

I CONGRESO PARAGUAYO DE CIENCIAS SOCIALES



LAS CIENCIAS SOCIALES ANTE LOS RETOS DE LA JUSTICIA SOCIAL

MEMORIAS DEL I CONGRESO PARAGUAYO
DE CIENCIAS SOCIALES

LAS CIENCIAS SOCIALES ANTE LOS RETOS DE LA JUSTICIA SOCIAL.

Memorias del I Congreso Paraguayo de Ciencias Sociales

Luis Ortiz (Coordinador)

ISBN 978-99967-0-684-4

1ª. Edición

Asunción, 2018

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Paraguay

3892 págs. 15,5 x 22 cm

1. Ciencias Sociales 2. Congreso 3. CLACSO 4. Paraguay 5. Justicia Social

Memorias del I Congreso Paraguayo de Ciencias Sociales

© **Luis Ortiz**

© **Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Paraguay**

Asunción, Paraguay

Tel. (595 21) 490290

www.congresocienciassociales.org.py

Edición

Silvia Denis

Belén Torres

Diseño y Diagramación

Miguel Angel Alonso

malonso1970@gmail.com

Tapa

Miguel Angel Alonso

ÍNDICE TEMÁTICO

	PRESENTACIÓN	29
	Capítulo 1 Deudas y desafíos de las ciencias sociales en el Paraguay	35
	Capítulo 2 Procesos de urbanización: dinámicas sociales y políticas territoriales	255
	Capítulo 3 Transformaciones agrarias, fronteras productivas y nuevas ruralidades	479
	Capítulo 4 Redefiniciones en el mundo del trabajo bajo el desarrollo capitalista contemporáneo	735
	Capítulo 5 Género, diversidad y poder	949
	Capítulo 6 Sistema educativo, exclusión y desigualdad	1517
	Capítulo 7 Etnicidad, lenguas y construcciones identitarias	2051
	Capítulo 8 Estructura económica, modelos de desarrollo y sustentabilidad	2401
	Capítulo 9 Proceso de democratización, sistema político y comunicación	2691
	Capítulo 10 Acciones colectivas y movimientos sociales	3217
	Capítulo 11 Bienestar, protección social y políticas públicas	3559

ÍNDICE GENERAL



Capítulo 1

Deudas y desafíos de las ciencias sociales en el Paraguay 35

Charles Quevedo

Alfredo Poviña y la fundación de la Sociedad Paraguaya de Sociología (1968)..... 37

Lorena Soler

Las ciencias sociales en América Latina y Paraguay. Recorridos institucionales, debates y desafíos frente al cambio de época 58

Norma Coppari

Creencias Compartidas por Investigadores de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales en el Paraguay 74

Javier Numan Caballero Merlo

Dualidad en la división del trabajo en la producción sociológica y la particularidad de la constitución de su comunidad científica..... 79

Ana Inés Couchonnal Cancio

El placer de un texto. Epistemología de las ciencias sociales en tiempos de cólera..... 94

Rocco Carbone

Conflictos regionales en el sistema científico y universitario..... 100

Esteban Valenzuela Van Treek

La ausencia de observación crítica de la cooperación internacional desde las ciencias sociales paraguayas: análisis de proyecto de cooperación triangular en un estado débil 115

Hannes Kalisch

Los conocimientos y sus protagonistas 130

Leandro Villalba Baruja	
Derecho y Ciencias Sociales UNA. Nota Final, 1	142
Dalila Sosa Marín; Claudia Vanessa Spinzi Blanco	
Psicología Comunitaria en Paraguay. Un análisis de su aporte a las Ciencias Sociales desde la hibridación	155
Guillermo Sequera	
Humanidades Compartidas: La Restitución del Conocimiento para con las Sociedades Latinoamericanas y Caribeñas	167
Rodrigo Villagra Carron	
La antropología aplicada en la encrucijada de la traducción y la traición	177
Sergio Cáceres Mercado	
Conceptualización de ciencia, tecnología e investigación científica en preuniversitarios y egresados universitarios del Paraguay	189
José Guillermo Monroy Peralta	
Producción bibliográfica de los programas de Posgrado de la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. 2006-2016.	197
Nidia Battilana; Sara R. López	
Trabajo Social en el debate de las Ciencias Sociales	207
Herib Caballero Campos; Ignacio Telesca;	
Tendencias y Proyecciones (deudas y desafíos) de la Historiografía social paraguaya	221
Gloria Scappini	
Antropología en Paraguay: aproximación a sus formas de construcción identitaria	230
Lorena Soler	
La sociología en Paraguay. Derroteros desde el presente	238



Capítulo 2

Procesos de urbanización: dinámicas sociales y políticas territoriales..... 255

Erika Saccucci	
Análisis de las perspectivas en torno a los conflictos territoriales ...	257
Laura Sarmiento	
Bioética urbana: Terapéutica urbana para intervenir en los conflictos territoriales	271

Georgina Zavattiero	
El acceso a la vivienda en el contexto de las transformaciones urbanas en Paraguay	284
Pamela Ellen de O. Pecegueiro; Ana Claudia dos Santos	
Do pertencimento ao território como lugar de desenvolvimento comunitário e coletivo à ocupação da terra urbanizada como mercadoria individual	305
Mabel Causarano	
El paisaje urbano como expresión del poder. De la distopía francista a las heterotopías modernas	319
Nelson Humberto Zarza	
Asunción: una aproximación a la ciudad desde la experiencia estética	333
María Elena González Aguilar	
¿La ciudad es para todos? Una mirada desde la autoconstrucción de ciudades	347
Jessica Ma. Del Carmen Dohmen Benítez	
El niño en la calle y los procesos de urbanización desde un enfoque histórico crítico	361
Jéssica Dal Piva	
Território e Fronteira: análise sobre o Cemitério Cristo Rei de Toledo-PR com as relações de localidade	374
Hander Andrés Henao	
Ciudad y Colonialidad del Poder: La Sociedad Urbana en América Latina	394
Lis García; Juan Bogado	
Ciudad, hegemonía y prejuicios: el papel de la prensa escrita en la estigmatización de las periferias urbanas en la ciudad de Asunción	410
Dalila Regine Rivas Valenzuela	
Sistema urbano de la Encarnación de hoy, desde la Sociología	423
Paloma Rodero ; Iván Merino	
Desigualdades urbanas y de salud en el Paraguay contemporáneo. Notas exploratorias	433
Miriam Célia Rodrigues Silva; Rogério Lucas Gonçalves Passos	
O uso de museus como marketing urbano	445
Francisca Mena; Milena Morales; Mariela Paredes	
Emociones y catástrofe: elementos para comprender el deseo de apropiación territorial	456

José Carlos Rodríguez

La huella colonial: Producción del espacio y de la desigualdad
Espacio colonial y neo-colonialidad..... 469



Capítulo 3

**Transformaciones agrarias, fronteras
productivas y nuevas ruralidades 479**

Lorena Izá Pereira

Ciclos del acaparamiento de tierra en Paraguay 481

Gabriel Gaitán Naranjo

Consecuencias ambivalentes de la propuesta de re formular
el censo nacional agropecuario brasilero IBGE 2017 495

Cristian Arnoldo Ramírez Castrillón

Dinámicas rurales emergentes en las Zonas de Reserva
Campesina en Colombia..... 502

Daniel Campos

Bioenergía, Agroecología y Agricultura Familiar Campesina 523

Clara de la Vega; Graciela de Cara; Gabriela Tomsig; Florencia Caif

La Agricultura familiar, descripción de aspectos históricos y socio-
productivos en Cuyo y San Juan, Argentina 536

María Laura Bravo

Implementación de políticas públicas y agricultura familiar
durante el periodo 2005-2015 en Argentina..... 550

Ramón Fogel

La expansión del agronegocio, sus mecanismos y su impacto en
la reestructuración agraria 563

Catherine Andrea Garzón Barbosa

La trasformación del campo colombiano en el marco del
pos-conflicto: un ejemplo mundial para la transformación agraria
de América Latina..... 579

Quintín Riquelme

Agricultura campesina, agronegocio y migración. Los efectos
de los modelos de producción en la reconfiguración de los
territorios rurales..... 594

Júlio da Silveira Moreira

Da agricultura ancestral à agroecologia: experiências na tríplice
fronteira entre Brasil, Paraguai e Argentina..... 608

Gabriel Avalos Vera	
Expansión de la soja en San Pedro (Paraguay): productores rurales, empresas y relaciones comerciales	624
María Victoria Garayo Mereles; Valdemar João Wesz Junior; Jaime Alejandro Barajas Gamboa	
De productores locales a exportadores: caso del cambio productivo a gulupa en El Peñol (Antioquia - Colombia)	638
D. Celeste Ambrosi	
Agronegocios y migraciones de che mamá guazú (1925-2017): el avance de las fronteras sojeras en el trayecto Buenos Aires-General Artigas	655
Luis Rojas Villagra	
El campesinado paraguayo, siglo y medio bajo la neocolonización mercantil	666
Cristina Arrom; Luis Rojas; Mónica Ruoti; Carmen García; Stella García; Margarita Samudio; Félix Sánchez	
Sostenibilidad de 8 comunidades campesinas de Paraguay en el modelo de desarrollo actual	675
José Ángel Benítez	
Agricultura Familiar Campesina. Incidencia de la tipología organizacional en la adopción de prácticas sostenibles del manejo de los recursos naturales	682
Guillermo Ortega Ríos	
El extractivismo en Paraguay: actualidad y tendencia	699
Mburucuyá Marcela Ortiz Imlach; Tomás Zayas; Mirta Barreto	
Paraguay. El acaparamiento de la tierra y el impacto del modelo agroexportador sobre las comunidades indígenas y campesinas	711
Fabrizio Vazquez	
Comprendiendo las lógicas y estrategias de los actores invisibilizados del sector rural paraguayo: el caso de los agricultores tecnificados y los productores ganaderos	723



Capítulo 4

Redefiniciones en el mundo del trabajo bajo el desarrollo capitalista contemporáneo	735
--	-----

Gerardo Avalué	
Etnografía del trabajo posneoliberal	737

Paula Ariane Freire	
A relação entre a gestão escolar e a síndrome de burnout em docentes	751
Lucas Oliveira dos Santos; Tatiane Pereira Lopes	
A expropriação da propriedade por trabalho escravo em análise	762
Rodrigo Matías Mogarte	
Estrategias y alcances de lucha obrera en la región. Experiencia anarco-comunista en Encarnación y Posadas (1915-1931)	778
Marcela Fernanda Achinelli Báez	
¿Por qué no podemos hablar de cuidados en Paraguay?	793
Cristina Maria Quintão Carneiro	
Mutações contemporâneas no mundo do trabalho e o novo espírito do capitalismo: A análise de Luc Boltanski e Ève Chiapello	801
Cíntia Fiorotti Lima; Eric Gustavo Cardin	
Los trabajadores paraguayos en las ciudades fronterizas de Brasil	809
Ignacio González Bozzolasco	
Estado, movimiento obrero y corporativismo en Paraguay. Un análisis del desarrollo institucional y normativo en el periodo 1936-1948	823
María Fernanda Hughes	
Transformaciones en el mundo del trabajo: Precarización y posibilidades de sindicalización. Algunas reflexiones críticas	835
Jesica Lorena Pla	
Dinámicas del mercado de trabajo observadas a partir de la estructura de clases. Argentina. 2003 - 2015	849
Giovane da Silva Lozano	
Movimento pendular transfronteiriço: trabalhadores paraguaios nas ruas de Foz do Iguaçu/BR	871
Fabián Riquelme Basualto; Bastián Santibañes Badaracco	
Conflictos de las y los trabajadores de la pesca artesanal en Chile: análisis de la participación sindical en la caleta el membrillo de Valparaíso	888
Edgar Felipe Valero Bayona; Brayan Styven Rey Guerrero	
El homo economicus desde la filosofía del absurdo en el extranjero	904

Jorge Henrique Baptista da Silva O Regime de Tributação Unificado (RTU) como política de controle aos trabalhadores na fronteira Ciudad del Este (PY) e Foz do Iguaçu (BRA)	918
Verónica Acuña Aviles; Sara Edith Aguirre Duarte Elitización de las Reducciones Jesuíticas de Santísima Trinidad y Jesús de Tavarangüé en Itapúa (Paraguay) y el incremento de la desigualdad social.....	940

 **Capítulo 5** **Género, diversidad y poder** **949**

Antônio Augusto Oliveira Gonçalves “Aqui no se chamuya”: trajetórias afetivos sexuais de universitários/as latino-americanos/as em belo horizonte (Brasil)	951
Roberto Fonseca Feris Feminicidio, ataque de género	964
Monica Abud Perez de Cerqueira Luz Mulheres paraguaias em busca do empoderamento.....	983
Angélica Dagort ; Alan Dioni Dagort Direitos das mulheres transexuais.....	994
Taly Barán Cultura de la violación: Una lectura de género sobre las víctimas del Pombero.....	1006
Luis Alonso Rojas Herra Tortigrafía playo-tica	1017
Francielli Silveira Fortes; Jéssica Teloeken; Rubia Aparecida Antunes Cavalheiro Um breve estudo sobre identidade de gênero nas relações sociais.....	1031
Simone Andrea Schwinn; Nicole Garske Weber Minorias sexuais e refúgio: o reconhecimento da condição de refugiado em razão de orientação sexual ou identidade de gênero no Brasil e Paraguai	1039
Cristian Ríos Lo gremial y el trabajo doméstico.....	1053

Rosane Teresinha Carvalho Porto; Rodrigo Cristiano Diehl O feminicídio e a violência contra a mulher na América latina: uma análise do plano nacional de segurança pública brasileiro	1063
Glenia Mercedes Oñate Díaz; La mujer wayuu: una mirada diferencial y cultural a las forjadoras de vida en el desierto guajiro	1077
Laura Oviedo Castrillón Quando me levante, quiero ser un niño. Concepción corporal y construcción discursiva de hombres trans en las ciudades de Bogotá D.C. y Medellín, Colombia	1088
Francisca Cano Yegros El amor en las mujeres. Una mirada desde la psicología	1101
Silvia Noemí Escalante; Mujeres Indígenas Paraguayas: ¿Prácticas Culturales Ancestrales o Violencia de Género?	1113
Lorena Etcheberry Rojas Los discursos de saber/poder en torno al aborto y el proyecto de ley de despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en Chile	1126
Gabriela Soares Balestero La desigualdad de género en la política internacional: una discusión sobre democracia y inclusión	1142
Cristian Robalino ¿Es niño? ¿Niña? O ¿Ninguno de los dos? ¿Quién decide? El ejercicio médico-jurídico en torno a la intersexualidad en Ecuador	1150
Loreto Bustos Hernando Bordamos Feminicidios; arte y memoria en la lucha contra la violencia hacia la mujer	1164
Elora Marques Mendonça da Silva; Etnografia na educação infantil: analisando a homoafetividade através da concepção de família	1179
Maria Tereza Pereira da Silva ; Daniele Borges da Silva As meninas superpoderosas: representações de gênero e empoderamento feminino	1190
Romilio González Chamorro Implicancias del rol de cuidado en la vida de las mujeres responsables	

de personas dependientes por discapacidad que, en el 2015, asistieron al Programa Educativo para niños con Discapacidad Física (PENDIF), en Asunción	1205
Rosane Teresinha Carvalho Porto; Marli Neitzel Machado; Vitória Caroline Rech	
Violência benévola interpretada como forma de cuidado e amor	1220
Cleide Ester de Oliveira; Nadir de Fátima Borges Bittencourt; Veralúcia Guimarães Souza	
Diversidade sexual e direitos humanos: estratégias de resistências no enfrentamento da violência	1234
Jimena Garrido	
“En la cama necesito un macho argentino”. Un estudio de relaciones bilaterales entre Argentina y Paraguay a través de actuaciones de chicas paraguayas en la industria del espectáculo de Buenos Aires	1249
Ana Lucia Giménez Fariña; Rosa María Oliva Ráez	
Análisis de género y del perfil alimentario de la comunidad rural Presidente Franco	1261
Dulce Daniela Chaves; Gimena Palermo	
Historias de mujeres a un lado y otro de las fronteras	1274
Viviano Jara Rivas	
Una herencia cultural de la violencia contra las mujeres en Paraguay	1294
Josiane Borghetti Antonelo; Analice Schaefer de Moura	
Proposta de reforma à previdência social no Brasil: uma análise transversal de gênero diante do retrocesso aos direitos sociais da mulher	1308
Carmen E. Colazo; Ma. Victoria Cano Colazo	
Aproximación al análisis de la situación de las mujeres en la ciencia y tecnología desde una perspectiva feminista. Desde una metodología cuali-cuantitativa, sobre Argentina y Paraguay	1322
Mercedes Argaña;	
El “trabajo de amor” y sus trampas: Enfoque de género en la consideración de los riesgos psicosociales en el trabajo del cuidado	1335
Lays da Cunha Camargo Furtado	
El Jeito del Pajubá - El lenguaje secreto de las trans paraguayas	1348
Isadora de Assis Bandeira	
Cadeia, substantivo negro e feminino: etnografia de uma situação carcerária na tríplice fronteira	1364

Juan A. Martens; Diego B. Molinas	
Discriminación y sistema penal. Análisis de la reacción estatal en casos de muertes de personas trans 2000-2015	1377
Andrea María Arriola Ortega	
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el acceso a la justicia de las mujeres	1387
Flavia Delmas	
Mujeres migrantes y liderazgos populares	1397
Rocco Carbone	
Ñande joja ha rory	1418
Rafael Porto Francisco	
Amor afrocentrado gay: construção de um modo de afetividade negra	1429
Eugenia Núñez Giménez; Cecilia Beatriz Villasanti Riquelme	
Episodio de la violencia intrafamiliar	1443
Sara R. López	
Niñas y adolescentes mujeres. Obstáculos presentes para concretar su educación	1464
Jessica E. Espinoza-Espinoza	
Mujeres y partidos políticos: Análisis desde los micromachismos	1479
Elba Beatriz Núñez Ibáñez; María Guadalupe Ramos Ponce	
Patrones de impunidad del acoso sexual en las Universidades ante la ausencia de protocolos de prevención, atención y sanción	1491
Paula Velloso	
Conservadorismo da moral e normatividade jurídica: potencialidades e limites das estratégias reconhecimento e de resistência do movimento LGBT	1505



Capítulo 6

Sistema educativo, exclusión y desigualdad	1517
---	------

Josélia Barroso Queiroz Lima;	
O poder masculino na esfera da universidade pública	1519
Norma Coppari	
Tecnoestrés. Influencia de las TICs en las nuevas generaciones	1532

Marta Isabel Canese de Estigarribia	
Didáctica del Pensamiento Crítico en la Educación Superior: Lectura Integral Reflexiva	1538
Norma Coppari	
Adolescencia prevenida. Comparativo de funcionamiento familiar entre Paraguay y México	1551
Sascha Rosenberger	
TIC, Educación y Apropiación en Paraguay y América Latina: cuatro enfoques diferentes que llevan a un desigual desarrollo de capacidades	1561
Denise Pistilli Rodrigues	
Pensar el sistema universitario a partir de las trayectorias y estrategias de sus actores. Análisis comparado entre estudiantes de las Licenciaturas en Genética y en Letras de la UNaM en el sistema universitario público argentino	1580
Vanessa Mazú	
Los contenidos de las Ciencias Sociales en la escuela primaria: Obstáculos o herramientas de transformación social	1591
Baldomero Albarrán López; Adela Miranda Madrid	
Trayectorias escolares en la educación secundaria en contextos de vulnerabilidad social en la región Norte del estado de Guerrero, México	1603
Rosane Teresinha Carvalho Porto; Rubia Aparecida Antunes Cavalheiro	
Um breve estudo sobre violência no âmbito escolar	1615
Lourdes Irma Ayala Ortiz ; Dolores Beatriz Lezcano de Garcia; Luis Andrés Villanueva Benítez	
Diagnóstico de la población alfabetizada de los distritos del departamento de Itapúa años 2014-2015	1623
Nadir de Fátima Borges Bittencourt; Cleide Ester de Oliveira	
PROEJA: o que revelam as práticas discursiva dos jovens	1636
Arón Milkar Bañay	
Experiencias de Educación Superior y Pueblos Indígenas en América Latina: reflexiones a partir de los casos de Argentina y Brasil que tal vez podrían servir de referencia para el Paraguay	1647
Rubén Darío Arguello Godoy	
Democratizar el acceso a la educación por medio de las TIC	1663

Everton Ribeiro (Eevee); Notas sobre a diversidade sexual no espaço escolar: discriminação, invisibilidade e exclusão	1677
Ana Cornet; Diana Benítez; María del Rocío Robledo El rol de las Instituciones de Formación Docente en el Paraguay actual	1692
Montserrat Fois La contienda política en la Universidad Nacional de Asunción en el periodo 1980-2015	1706
Camilo José Caballero Ocariz Alfabetización Científica Cívica, abordaje desde una encuesta de percepción de la ciencia realizada a jóvenes estudiantes en Paraguay, análisis breve para el debate	1718
Alessandra Sara Lemes Uma análise da educação em Mészáros	1728
Sandra Gomes; Manuel Tavares Inclusão na educação superior numa perspectiva sócio cultural e epistemológica: uma reflexão a partir do currículo sobre a democratização e descolonização do ensino superior	1745
Perla Cabral Factores que influyen en el Rendimiento Académico de la materia de Cálculo Diferencial e Integral	1758
Angélica González Cáceres Plan educativo para la inclusión de niños con discapacidad en escuelas	1768
Guttandin Friedhelm ; Analía Martínez Círculos de Violencia: ¿Cómo perciben las mujeres adolescentes acusadas por actos de violencia a sus familias?	1778
Luis A. Galeano La cuestión de la educación rural	1796
Pamela Ruth Reisin Alternativas político-pedagógicas para la inclusión educativa en América Latina. Un análisis del Programa de Maestros Comunitarios de Uruguay	1809
Víctor Manuel Sánchez Bernal Autoestima y aprendizaje: elementos de inclusión con estudiantes	

de Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios (IRNA) en la Región Costa Sur, Jalisco, México	1823
Jairo Basilio Araldi	
A preservação da cultura paraguaia nos processos de avaliação da “qualidade” do ensino superior	1844
Rodolfo Elías	
¿Qué hemos aprendido con la Reforma Educativa?: Un análisis crítico de la política educativa paraguaya y sus nuevos desafíos	1854
Raúl Ricardi	
Educación y cuestión social en Paraguay, una combinación complicada.....	1867
Kelly Karine Campaz Ríos	
Balacera de palabras: la lírica urbana como herramienta artística pedagógica para fortalecer las formas de expresión y resolución de conflictos escolares	1881
Pablo Joel Insfrán Zacarias; José Luis Baier	
Políticas Públicas en Educación en Paraguay y Argentina – Comparación Regional. La Inclusión Socio-educativa como camino para paliar con la Desigualdad Social.....	1900
Luis Ortiz	
Enclasmientos sociales y desigualdad en el sistema educativo metropolitano	1918
Noelia Buttice; Gabriela Walder	
Innovaciones educativas en lo público y desde lo público	1941
María Viviana Paglialonga de Watzlawik	
Educación y desigualdad social: perspectiva histórica. Proceso de cambio en la educación del Paraguay antes y después la guerra del 70.....	1953
Federico Barrios Sosa	
Método simplificado para la estimación del nivel de alfabetismo de la población joven y adulta del país.....	1966
Alcira Sosa; Sara Raquel López; María Victoria Zabala; Hugo Speratti	
Un acercamiento al diálogo entre la Educación Técnica Agropecuaria e Industrial y el Sector Productivo.....	1978
Francisco Javier Giménez Duarte	
La inclusión en la Universidad Pública del Paraguay	1991

César David Rodas Garay	
Cultura afroparaguaya, educación intercultural y contexto latinoamericano	2005
Sarela Mabel Daza Zilvetty	
Programa de entrenamiento en habilidades sociales dirigido a aprendices de 1ro. y 2do. de secundaria	2020
Valeria Vázquez	
De la Acción Poética a la Acción simbólica: El ejercicio de la «competencia simbólica» a través de la traducción literaria con estudiantes en formación para la docencia del alemán como lengua extranjera	2036



Capítulo 7

Etnicidad, lenguas y construcciones identitarias..... 2051

Diego Bermeo	
El Estado argentino, escuela y la migración paraguaya. El estado y la “argentinización” de los paraguayos, el papel de la escuela y el trabajo en producción y reproducción de la identidad paraguaya en la ciudad de La Plata	2053
Biera Yboty Cubilla Zadovsky	
Enfoque sociolingüístico sobre la influencia del inglés en el ámbito publicitario de la ciudad de Asunción	2066
Daniel Armando Lopez	
Paraguay y la identidad latinoamericana. Mestizaje y multiculturalidad	2085
Claudia Cáceres González	
La resiliencia sociocultural de los Mbya Guaraní del sur de Paraguay: Mantenimiento y construcción identitaria en contextos desarraigo y relocalización territorial.....	2101
Belinda García	
Mujeres indígenas y múltiples formas de discriminación en el trabajo doméstico en Paraguay.....	2114
Rosa Sebastiana Colman	
Ojeguata Porã: Mobilidade espacial entre os Kaiowá e Guarani no Mato Grosso do Sul.....	2126

Margarito Miró Ibars	
Mboriahujekua’a versus Soberanía Alimentaria en Paraguay	2143
Henryk Gaska	
El Panorama del Indigenismo Paraguayo: La Iglesia Católica y los Pueblos Indígenas en el Paraguay desde Barbados I	2150
Lucrecia Ametrano; Adriana Archenti	
¿Un mundo ancho y ajeno? Movilidad, experiencias y organización de migrantes en la zona de La Plata, Argentina	2162
María Esther Zaracho Robertti	
Lo antropológico en El pueblo (Saguier, 1969). Mitos en torno a los imaginarios visuales de lo “paraguayo”	2178
Lorna Quiroga	
Territorio múltiple: los aportes de la antropología en los reclamos territoriales indígenas en Paraguay	2189
Eduardo Andrés Escalona San Martín	
El territorio: base de la construcción del estado nación en Chile, Argentina y Paraguay	2197
Paula Andrea Quintero Espinosa	
Caracterización de la migración de la República de China (Taiwán) en Ciudad del Este- Paraguay	2211
Maria Luiza Berlintes	
Mídia e celular em contextos contemporâneos religiosos tradicionais	2230
María Eugenia Lo Giudice	
La conservación de la “lengua originaria” como identificación de un grupo cultural: Caso “Guaná”	2242
Rosa Palazón Faraone; Lamia Sofía Espínola Oviedo	
El mito petrificado: la amalgama hispano-guaraní	2257
María Aparecida Webber	
Dinâmicas identitárias e imaginários nacionais: Brasileiros estudantes de medicina em Presidente Franco (PY)	2269
Paola Canova	
Desafíos de la Antropología en el Paraguay: Reflexiones sobre el Proceso de Consulta y la Participación de Pueblos Indígenas	2292
Diego Alexander Fonseca Villanueva; Brayan Styven Rey Guerrero	
La producción de verdad: de la conquista a un escenario del post-conflicto	2302

Ignacio Telesca	
La construcción étnica de la nación: Paraguay en el laberinto identitario tras la guerra contra la triple alianza	2314
Rafael Porto Francisco; Thiago Aguiar Simim	
O (não) hiato da discriminação racial na cidade do Rio de Janeiro - 2000-2015	2329
Rafael Porto Francisco	
Curandeirismo e Direito Penal: uma análise das motivações para a criminalização de um saber tradicional de cura	2343
Aníbal Orué Pozzo	
Sociedad y cultura Jopara como diferencia colonial: comunicación y cultura en las fronteras paraguayas	2357
Karl H. Giesbrecht	
El 'hacer volver la alegría', ¿qué puede significar para sociedades indígenas chaqueñas?	2370
Levi Marques Pereira	
Mobilidade entre comunidades Guarani e Kaiowá nas fronteiras do Brasil e do Paraguai: a caminho do tekoha em busca do teko porã na região meridional da América do Latina	2380
Maria Inês Ladeira	
Continuidade terrestre: participação guarani nos circuitos das criações que povoam o mundo	2389



Capítulo 8

Estructura económica, modelos de desarrollo y sustentabilidad

2401

Nahem Reyes	
Una perspectiva histórica sobre la pobreza en el Paraguay contemporáneo	2403
María Berenice Rubio; Agustín Salvia	
La situación laboral de los jóvenes del Gran Buenos Aires en clave histórica comparada. Neoliberalismo y Nedesarrollismo (1994-2014)	2417
Walter Formento; Wim Dierckxsens; Mario Sosa	
Capital Financiero Global, Crisis, Acumulación y Trabajo	2438
Aloisio Ruscheinsky; Josep Trenc Espluga	
O conhecimento da dimensão socioambiental e os conflitos na gestão do espaço das universidades	2463

Juan Sebastián Páez Tarquino	
Conflicto por uso y propiedad del suelo en el PNN El Cocuy (Colombia). Miradas en perspectiva desde los diferentes modelos de desarrollo	2477
Andrés Britéz	
Descripción de la pobreza y el empleo en Paraguay. Periodo 2006 – 2015	2492
Cintia Camilo Mincolla; Francielli Silveira Fortes	
Sustentabilidade e homem no mundo egocêntrico	2506
Caroline Andressa Momente Melo	
Narcotráfico na fronteira brasil–paraguai: uma abordagem a partir dos ilegalismos	2520
María Antonella Cabral López	
Internacionalización de empresas paraguayas. Un análisis de su desarrollo en el periodo 2002-2012	2535
Alan Fretz Bobadilla	
El mito de la china de Sudamérica: la maquila como falsa alternativa de desarrollo para el Paraguay	2553
Alhelí González	
Estructura económica del Paraguay. El papel de la renta en el proceso de acumulación capitalista	2566
Myriam Mercedes Cala Amaya; Diana Patricia Falla Rey; Jorge Edison García Álvarez	
Falacia en construcción política pública agropecuaria en Colombia. Pre y Post conflicto	2576
Juan Valentín García Miró	
Discursos, intereses hegemónicos y las políticas de investigación agrícola en América latina	2606
Armando José Vargas Salcedo	
El enfoque de la Gerencia Social para el fortalecimiento de Encadenamientos Productivos: Políticas Públicas y Estrategia Sectorial	2613
Manuel Munhoz Caleiro; Amanda Ferraz da Silveira	
Preservacionismo, crise ecológica e direitos territoriais	2628
Antonella Levy; Sara Costa	
¿Agroindustrias para el desarrollo? Un análisis crítico sobre el impacto del crecimiento de las agroindustrias en el país	2638

Cristóbal Arancibia; Cristofer Seriche Ortiz; Pedro Silva Aguilera
Las problemáticas del desarrollo sostenible y sustentable en América Latina..... 2656

Gustavo Rojas
Integração produtiva Paraguai - Brasil: novos passos no relacionamento bilateral 2670



Capítulo 9

Proceso de democratización, sistema político y comunicación 2691

María Rocío Yanes de Liseras
La teoría garantista y su aplicación en el juzgamiento de la evasión impositiva en la legislación paraguaya 2693

Santiago J. Colombo
Los vaivenes entre el yo y la mediatización de la subjetividad juvenil paraguaya 2703

Ana Carolina Delgado; Mayra Goulart
Rearticulación de fuerzas y desafíos al proceso de cambio: populismo y pluralismo en Bolivia y Venezuela 2716

Clayton Alexandre Zocarato
Autoritarismo e progresso no Paraguai, ao longo do século XIX: poder e literatura em eu, o supremo de Augusto Roa Bastos..... 2731

Rebhecka de Lemos ; Gabriela Ríos
Análisis del manejo informativo de los diarios ABC Color y Última Hora sobre la Huelga General, desde el 05 de marzo hasta el 30 de marzo de 2014..... 2744

Ángel Estigarribia
La estrategia de Atención Primaria de Salud (APS) como instrumento de control social..... 2758

Marli M. M. da Costa; Rodrigo Cristiano Diehl
Participación social y justicia comunitaria: el establecimiento de una nueva cultura de pacificación de conflictos en América latina 2864

Sandra Mercedes Moreno
Organismos electorales: Autonomía e Independencia 2876

Gabriela Pandeló Paiva
La construcción de la imagen de Hugo Chávez en documentales..... 2893

João Guilherme A. de Farias	
La crítica de Pachukanis al derecho: un esbozo general para futuras investigaciones	2907
Clyde Soto; Rocco Carbone	
Curuguaty: hipótesis y discusiones	2921
Tatiani de Azevedo Lobo; Marli M. M. Costa	
Democracia e controle social: uma revisão dos espaços de discussão pública	2933
Gabrieli Dapont da Rosa	
Jurisdição constitucional: formação do estado e efetivação da democracia	2947
Carolina Blum Vorpapel; Luciana Pereira Folharini	
Políticas públicas para estímulo a participação de empresas nas licitações	2961
Laís Michele Brandt; Luiz Gonzaga Silva Adolfo	
O direito fundamental à informação e a democracia participativa no Brasil no pós Constituição Federal de 1988	2973
Vinícius Oliveira Braz Deprá; Grace Kellen Corrêa de Freitas	
Fiscalização e controle das finanças públicas: Considerações sobre democracia e controle social da atividade financeira do estado brasileiro	2990
Tamina Gabriella Reinehr	
Inspecionando as auroras da democracia – um regresso a democracia ateniense	3002
Carlos Augusto Braga de Araújo; Juliana Taborda ; Vania Sandeleia Vaz da Silva	
Golpe de estado no Brasil: do impeachment de Dilma Rousseff ao estado de exceção	3012
José Camilo Gauto Inchausti	
Populismo, hegemonía y proyecto nacional ¿existe una brecha para la emergencia de una situación populista en la actual coyuntura política paraguaya?	3022
Beatriz Soares Lourenço	
El conflicto de clases y el juicio político de Fernando Lugo en Paraguay en 2012	3037
Hugo Pereira	
Acaparamiento de tierras en el norte paraguayo, de la mano de la violencia armada	3051

Maricruz Zalles Iturri	
Opiniones movilizadas y opinión pública dominante en Bolivia	3068
Laura Ligarreto	
Participación Social y Potencia Transformadora	3083
Leonardo Silva Andrada	
O que há de novo na “Nova Direita”? Rupturas e continuidades na ação política	3105
Juan A. Martens; Roberto Santander	
¿Grupo mafioso, instrumento de la oligarquía o insurgentes? Aproximación a las acciones del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) desde la perspectiva de la insurgencia	3120
Juan A. Martens	
Políticas de mano dura e inseguridad en tres regiones de Paraguay. Análisis a partir de datos objetivos de criminalidad 2010-2016	3137
Marcela Lucero Pallares; Martín Hernández Juárez; Dora Ma. Sangerman Jarquín	
Alcances de la participación ciudadana en el consejo municipal de desarrollo rural sustentable en Texcoco, estado de México	3158
Dayana Muriel Deossa	
Las TIC’S herramientas que acerca el gobierno con la ciudadanía	3170
Sergio David Valenzuela; Antonio Cardarello; Marcos W. Medina	
Sistemas políticos municipales en perspectiva comparada. Contraste Nordeste Argentino, Paraguay y Uruguay	3183
María Martínez Mita	
Movilización creativa del pueblo afroboliviano por su inclusión en el Estado Plurinacional de Bolivia	3195



Capítulo 10

Acciones colectivas y movimientos sociales

3217

Felix Roque Castro	
Proceso de cambio del Estado Plurinacional de Bolivia con la implementación de la Agenda Patriótica 2025	3207
Jhoan Sebastián Maya Ruiz	
¿Es posible forjar otro camino? El problema de la identidad de la lucha de los movimientos sociales contemporáneos: una propuesta desde la Nueva Síntesis	3219

Yolanda Álvarez Sánchez	
Lineamientos de política pública en desarrollo humano integral para comunidades rurales social y económicamente vulnerables.....	3229
Ivett Celi Piedra	
El nuevo paradigma de justicia social y derechos humanos en el Ecuador: Política de reparación a víctimas de graves violaciones a los derechos humanos.....	3244
Pablo Casillas Herrera	
Los rumbos de los movimientos sociales de América latina en el capitalismo neoliberal de la primavera al otoño.....	3257
Juan Alexis Parada Silva	
Desafíos de los movimientos sociales en Paraguay: de la inconformidad a la acción	3274
Agustín Barúa Caffarena; Patricia Ayala	
Lo manicomial en debate: el caso “Esquizofrenia: el manicomio del terror”	3288
Laura Helena Arraya Pareja	
Nuevos Horizontes: Una propuesta teatral anarquista	3303
Nelba Fuertes Sánchez	
Inclusiones subalternas y rupturas políticas: Movimiento indígena entre la contestación y la dominación	3316
Sonia Winer	
Representaciones y estigmatización de las organizaciones campesinas en Paraguay	3331
Carlos Maximiliano Macías Fernández	
La negociación de trayectorias militantes y las estrategias escalares en los movimientos populares con base territorial a partir de ejemplos de organizaciones del campo en Paraguay.....	3346
Mateo Galeano Tejada	
Experiencias de resistencia social contra la violencia: las organizaciones sociales como agentes de cambio en América latina	3361
Javier Quintero; Scarlet Sotomayor	
Resistencias del campesino en Colombia: Contra las políticas de apertura económica.....	3372
Samuel González Contreras	
Del #yosoy132 a las protestas por Ayotzinapa: politización estudiantil en la Ciudad de México	3390

Carmen Alice Cohene Mercado	
Paraguay, una isla rodeada de tierras: resistencia campesina ante otra reforma agraria	3405
Mayra Lucia Guerra Guerrero	
Jóvenes Urbano Populares, Arte y Política: El Centro Cultural Horizonte - Barrancabermeja	3418
Federico Escobar Leite; María Pía Sosa Walder	
Movimiento Social Urbano Cabañados y la disputa por el territorio de los Bañados de Asunción	3430
Luz Marina Monsalve Friedman	
Minería y resistencia social: el contexto de Latinoamérica y Colombia ...	3441
Carolina Blum Vorpapel; Luciana Pereira Folharini	
Movimentos sociais: as ocupações das escolas públicas pelos estudantes secundaristas brasileiros nos anos de 2015/2016	3457
Victor Sánchez Bernal	
Acción colectiva y capital social en el manejo del fruto de pitaya silvestre (Stenocereus spp.), en el municipio de Autlán	3470
Julio Espínola	
Ligas Agrarias Cristianas y organizaciones campesinas del norte, rupturas y continuidades	3494
Omar Yampey	
Guahory: un fragmento de la guerra campesina en Paraguay	3506
Peter Müller	
Políticas Migratorias y Organizaciones de la Sociedad Civil en la Frontera México-Estados Unidos: Vulnerabilidades y Derechos Humanos	3520
David Junior de Souza Silva	
Por una teoría latino-americana dos movimentos sociais	3545



Capítulo 11

Bienestar, protección social y políticas públicas..... 3559

Eliane Almeida de Souza	
Ações afirmativas na UFRGS: uma política pública em avaliação sob a ótica dos alunos cotistas	3561
Wilson Esteban Vásquez Abril	
¿Razón mercantilista?	3574

Guilherme de Matos Floriano	
Blocos econômicos e integração regional: políticas de transferência de renda condicionada na América latina - algumas reflexões	3580
Suelem Silveira Cardoso; Kauana Andriele de Mello	
A violação ao princípio fundamental da dignidade da pessoa humana, e a Associação de Proteção e Assistência aos Condenados-APAC: como uma alternativa à humanização do sistema carcerário	3594
Norma Coppari	
Adolescencia prevenida. Comparativo de funcionamiento familiar entre Paraguay y México	3609
Nicole Garske Weber; Simone Andrea Schwinn	
Tráfico internacional de mulheres e a exploração sexual no Mercosul: o papel das políticas públicas	3619
Nidia Battilana Amarilla	
La Emergencia de los Programas de Transferencias Condicionadas en Paraguay	3633
Oberdan Zimpel Nascimento; Rubia Aparecida Antunes Cavalheiro; Francielli Fortes	
Os direitos humanos e a proteção estatal dos refugiados	3649
Juliana Taborda; Carlos Augusto Braga de Araújo; Nyamien Yahaut Sebastien	
Diagnóstico da qualidade da água do Rio Toledo - PR - Brasil: ação efetiva na formulação de políticas públicas ambientais	3663
Sintya Valdez Ayala	
Apropiación por desposesión del conocimiento tradicional sobre plantas medicinales. Causa ignorada por las políticas públicas	3678
Oscar Balbuena Jara; José Galeano Monti	
Análisis de las políticas de salud penitenciaria de las mujeres privadas de libertad	3688
Brigida Choquehuanca Laura; Renata Brasileiro Franco; Rafael Lucas Alves Ferreira	
Análisis de Política Pública de Paraguay para la Agricultura Familiar: “Programa de Modernización de la Gestión Pública y Apoyos Agropecuarios” (PAGRO)	3697
Emilio J. Ayos	
Jóvenes, prevención y asistencia. Transformaciones en los campos de la política social y la política criminal en la Argentina contemporánea	3710

Alejandra Garay Báez	
Antecedentes del Programa TEKOPORA desde la Perspectiva de Género	3723
José Galeano Monti; Rodrigo Rojas Cameroni	
Personas privadas de libertad en situación especial de vulnerabilidad en las cárceles del Paraguay	3737
Rosane Lima	
Políticas publicas para a erradicação do trabalho infantil	3749
Fabiane Cristina Silva Mesquita; Alexsandro Eugenio Pereira	
A transferência e a difusão de políticas públicas brasileiras de seguridade social ao paraguaí	3757
Marcia Fernanda Alves	
Atuação Da Corte Interamericana De Direitos Humanos Promovendo A Esperança De Justiça Que As Instâncias Internas Negaram	3770
Verónica Serafini Geoghegan	
Desigualdades económicas, reproducción social y cuidado	3782
Verónica Serafini Geoghegan	
Aportes para la discusión de una política de protección social en Paraguay	3797
Fernanda Fernández Hughes	
Políticas laborales en América latina: evolución histórica y alcances de los programas de empleo impulsados desde el estado	3810
Mónica María Cortés Gallego	
Estado actual de la legislación Colombiana para la protección a la mujer trabajadora embarazada y su hijo por nacer	3826
María Sol T. Minoldo; Claudina Zavattiero; Enrique Peláez; Alejandra Fantin	
La equidad en los sistemas de seguridad social. Un análisis con perspectiva de género a partir de la experiencia de Argentina y Paraguay	3838
Karen L. Andes; Coralie Arbo ; Juan Bogado ; Cami Corvalán; Lis García	
Desviados Positivos: La adultez emergente entre jóvenes adultos de los bañados de Asunción	3870
Jonas Ariel Cantaluppi de Souza	
A exclusão social: o caso da fronteira de Ponta Porã-BR e Pedro Juan Caballero-PY	3880

PRESENTACIÓN

Luis Ortiz¹

Paraguay: las ciencias sociales en los procesos de conquista democrática

La necesidad de revisar la naturaleza y los alcances del proceso de democratización en Paraguay se basa en los escasos avances que ha habido en la promoción de los derechos sociales en el país. Derechos que deberían hallarse en el centro mismo de las políticas públicas de un estado que reivindica para sí su carácter de “Estado de Derecho”.

Este hecho, empero, es consecuente con los rasgos que han caracterizado la sociedad paraguaya desde 1989: la desigualdad social, la pobreza persistente y la concentración de los recursos y las oportunidades, factores que limitan seriamente la posibilidad de avanzar en conquistas democráticas que requieren como fundamento *sine qua non* la equidad social, la centralidad de lo público y la justicia social.

Por una parte, la resistencia a reformas profundas por parte de los sectores de la sociedad que acaparan los recursos y las oportunidades se explica por la institucionalidad pública complaciente con la manutención de los privilegios, lo que erosiona constantemente

1 Sociólogo. Docente e Investigador. Miembro por Paraguay del Comité Directivo de CLAC-SO. Coordinador General del I Congreso Paraguayo de Ciencias Sociales.

la construcción de una esfera pública que ponga en el centro a los habitantes, en tanto *ciudadanos*. Por otra parte, los sectores históricamente desfavorecidos cuyas condiciones de vida se deterioran como consecuencia del avance de un modelo económico-productivo excluyente, no ven otra salida acciones colectivas contenciosas, en ocasiones poco organizadas y articuladas.

El desafío crucial y urgente, en esta crispada coyuntura de larga data, es la instauración de la justicia social. Desafío que se proyecta no tanto como concesión de un Estado capturado por los poderes fácticos, los de la concentración y la exclusión, sino como expresión de conquistas que los diferentes sectores de la sociedad demandan como condición necesaria de su inclusión, de su participación y de su incidencia. La justicia social es así el fundamento mismo de la expansión y fortalecimiento de la *ciudadanía*, status que los miembros de esa comunidad imaginada como “nación”, requieren para la tramitación legítima de sus demandas y su constitución como sujetos de derechos.

Las ciencias sociales en el país contribuyeron, con sus fortalezas y debilidades, a indicar las arbitrariedades del régimen autoritario antes de 1989, así como las características del nuevo régimen (dicho) democrático posterior a esa data: la reproducción de las condiciones sociales y económicas que dieron lugar al primero y que limitan el fortalecimiento del segundo. Diferentes disciplinas fueron emergiendo y cobrando un estatuto epistémico reconocido, serio y riguroso a lo largo de las últimas dos décadas, consecuencia de los esfuerzos y osadías de las y los investigadores, así como de centros de investigación que aventuraron la producción de conocimiento y de un rico acervo teórico-metodológico que ganó su espacio y se consolidó en los últimos años.

El aporte de toda la gama de disciplinas científicas que indagan y abordan lo social es innegable, porque ha empujado el desarrollo del campo científico mismo en la sociedad paraguaya y porque ha buscado, con aciertos y errores, incidir en la esfera pública. Por supuesto, cada una de ellas tiene aun deudas: aumentar la investigación, apuntalar el rigor, establecer un diálogo con los diferentes agentes sociales, así como incidir decisivamente en las políticas públicas.

En la magnitud en que dichas deudas se conviertan en oportunidades para avanzar hacia la consolidación del conocimiento científico, las ciencias sociales podrán también disputar con seriedad y solvencia el fuerte control de la construcción discursiva de la realidad por parte de los medios de comunicación o de los poderes religiosos, que aun gravitan y prometen continuar torciendo el brazo de la opinión pública a favor de lógicas improvisadas u oscurantistas de comprensión y explicación de la realidad social. En efecto, la renuncia a la producción y divulgación del conocimiento científico es un espacio cedido al sentido común, sobre el cual las abigarradas y contradictorias descripciones de nuestros problemas como sociedad, se reproducen.

En este sentido, el esfuerzo que centros de investigación paraguayos asociados a CLACSO sumaron en la organización del *I Congreso Paraguayo de Ciencias Sociales* se convirtió en un hito histórico para las ciencias sociales de Paraguay, exponiendo no sólo el resultado del fortalecimiento de las diferentes disciplinas científicas sino insertarse en el debate internacional sobre los determinantes globales y las causas locales de los persistentes procesos de concentración, desigualdad y pobreza, así como de las alternativas para enfrentarlos.

En este marco, las Memorias del referido Congreso, que aquí presentamos, concitó un esfuerzo y desafío. Por una parte, emprendimos, con el comité académico del evento, una revisión de los trabajos y mantuvimos reuniones de acuerdo sobre los criterios de admisión de los trabajos, así como de publicación de los textos de presentaciones. Por otra parte, asumimos su publicación como un impulso a la divulgación de las múltiples ideas que convergieron en el Congreso y que contribuyen a la impronta interdisciplinaria y pluritemática que caracterizaron al evento, apuntalando el crecimiento y proyección de las ciencias sociales en Paraguay.

Estas *Memorias* contienen un importante cúmulo de trabajos novedosos e interesantes sobre temas diversos y enmarcados en diferentes disciplinas, que comparten la impronta de resultar de investigaciones teóricas y empíricas rigurosas, indicando perspectivas conceptuales y abordajes metodológicos tan innovadores como sugerentes. Los textos se organizan en 11 secciones, que constituyeron las áreas

temáticas del Congreso y sobre las cuales se organizaron la remisión y compilación de las contribuciones. dichas áreas fueron: 1. *Deudas y desafíos de las ciencias sociales en el Paraguay*, 2. *Procesos de urbanización: dinámicas sociales y políticas territoriales*, 3. *Transformaciones agrarias, fronteras productivas y nuevas ruralidades*, 4. *Redefiniciones en el mundo del trabajo bajo el desarrollo capitalista contemporáneo*, 5. *Género, diversidad y poder*, 6. *Sistema educativo, exclusión y desigualdad social*, 7. *Etnicidad, lenguas y construcciones identitarias*, 8. *Estructura económica, modelos de desarrollo y sustentabilidad*, 9. *Proceso de democratización, sistema político y comunicación social*, 10. *Acciones colectivas y movimientos sociales* y, 11. *Bienestar, protección social y políticas públicas*.

Las miradas de cada contribución invitan a considerar avances en el estado de la cuestión de los respectivos temas y aportes a la bibliografía paraguaya y latinoamericana correspondiente. Todos los trabajos, provenientes de Paraguay y más allá de sus fronteras, dan cuenta del interés que éste país suscita en diferentes lugares de América y el mundo, adquiriendo por medio de la ciencia, una notoriedad internacional. No cabe duda que sostener la producción científica en una sociedad con baja institucionalidad de la ciencia, implica un desafío, no sólo académico sino político. En este sentido, el I Congreso Paraguayo de Ciencias Sociales y las contribuciones que se aglutinan en estas Memorias, constituyen un aporte significativo al necesario proceso de institucionalización científica.

Con satisfacción presentamos esta compilación, que facilitará la consulta y la movilización de cuadros conceptuales, abordajes metodológicos y perspectivas epistémicas de toda la producción nacional, regional y mundial que no se circunscribe solo al conocimiento y reflexión sobre los contenidos de las áreas temáticas sino a alimentar la discusión sobre la incidencia de las ciencias sociales en las acciones colectivas y en las políticas públicas.

La gestión, coordinación y edición de estas Memorias desembocarán, estamos seguros, en el avance de la producción académica, la profesionalización de la investigación y docencia, así como la institucionalización del campo científico en Paraguay. En este marco, fue

nuestro propósito como organizadores del Congreso, asumir con responsabilidad y compromiso el desafío de entender las necesidades y exigencias de la sociedad paraguaya y de contribuir a dar respuesta a problemáticas persistentes como la desigualdad social, la exclusión económica y política, la segregación socioespacial y la discriminación sociocultural, aportando elementos heurísticos y explicativos pero también criterios de incidencia desde la acción pública y la movilización ciudadana, para superarlas.

El I Congreso Paraguayo de Ciencias Sociales es un evento que, en este proceso, marca un hito en las luchas por la conquista de los derechos y por la demanda por un régimen democrático con ímpetu participativo. Porque con el aporte de la reflexividad y el pensamiento crítico empuja, en su especificidad, hacia estructuras sociales con mayor bienestar y participación. El horizonte de fortalecer el proceso de democratización constituye para las ciencias sociales una oportunidad de acompañar a los hombres y mujeres que luchan por los derechos y forjan con sus propias manos el camino de una sociedad más justa y democrática.



1

Deudas y desafíos de las ciencias sociales en el Paraguay



● Alfredo Poviña y la fundación de la Sociedad Paraguaya de Sociología (1968).....	37
● Las ciencias sociales en América Latina y Paraguay. Recorridos institucionales, debates y desafíos frente al cambio de época	58
● Creencias Compartidas por Investigadores de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales en el Paraguay	74
● Dualidad en la división del trabajo en la producción sociológica y la particularidad de la constitución de su comunidad científica	79
● El placer de un texto. Epistemología de las ciencias sociales en tiempos de cólera	94
● Conflictos regionales en el sistema científico y universitario	100
● La ausencia de observación crítica de la cooperación internacional desde las ciencias sociales paraguayas: análisis de proyecto de cooperación triangular en un estado débil	115
● Los conocimientos y sus protagonistas.....	130
● Derecho y Ciencias Sociales UNA. Nota Final, 1.....	142
● Psicología Comunitaria en Paraguay. Un análisis de su aporte a las Ciencias Sociales desde la hibridación	155

● Humanidades Compartidas: La Restitución del Conocimiento para con las Sociedades Latinoamericanas y Caribeñas	167
● La antropología aplicada en la encrucijada de la traducción y la traición	177
● Conceptualización de ciencia, tecnología e investigación científica en preuniversitarios y egresados universitarios del Paraguay	189
● Producción bibliográfica de los programas de Posgrado de la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción 2006-2016.	197
● Trabajo Social en el debate de las Ciencias Sociales.....	207
● Tendencias y Proyecciones (deudas y desafíos) de la Historiografía social paraguaya.....	221
● Antropología en Paraguay: aproximación a sus formas de construcción identitaria	230
● La sociología en Paraguay. Derroteros desde el presente.....	238

Alfredo Poviña y la fundación de la Sociedad Paraguaya de Sociología (1968)



Charles Quevedo¹

Resumen

El texto indaga el sentido de la fundación de una Sociedad Paraguaya de Sociología, en 1968, promovida por el sociólogo-jurista argentino Alfredo Poviña, en un contexto de: 1) Emergencia en Paraguay de nuevas tradiciones sociológicas, en especial, de la sociología científica impulsada en Asunción por Domingo Rivarola y el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), fundado cuatro años antes, y ; 2) Declinación de la carrera académica de Poviña y su desplazamiento del centro del campo sociológico argentino como consecuencia de un proceso en curso de redefinición teórico-metodológico de la sociología. Rivarola y el CPES estaban fuertemente comprometidos con el proyecto de modernización de la sociología dirigido por Gino Germani y que había logrado, a partir de 1955, desplazar a Alfredo Poviña, una de las figuras latinoamericanas más representativas de la tradicional sociología de cátedra. Si bien Córdoba era la sede de su proyecto sociológico, Poviña proyectó su actuación a nivel regional e internacional presidiendo entre 1950-1964 la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) –siendo uno de los principales animadores– y, entre 1963-1969, el Instituto Internacional de Sociología (IIS).

1 Filósofo y Máster en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Asunción. E-mail: dp-gcs@yahoo.com

Las estrategias de resistencia del núcleo de sociólogos de cátedra frente a la irrupción de la sociología científica de Rivarola y el CPES así como las estrategias de Alfredo Poviña de mantener su influencia en ámbitos académicos del interior argentino y regionales, convergieron en la fundación de la Sociedad Paraguaya de Sociología en un tardío e infructuoso intento de mantener el control del pequeño campo sociológico paraguayo.

1. La sociología de cátedra en Paraguay

La enseñanza universitaria de la sociología fue tempranamente introducida en algunos países latinoamericanos. En 1877 fue creado en Caracas, Venezuela, un Instituto de Ciencias Sociales, y, en 1882, se inauguró el primer curso de sociología del mundo en la Universidad de Bogotá, anticipándose en diez años al de Chicago (1892) (Blanco, 2005). A partir de entonces fueron creándose “cátedras de sociología” en las instituciones de enseñanza superior de las principales ciudades latinoamericanas. La primera cátedra de toda Latinoamérica se inaugura en la recién fundada Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, en 1898. A esta le siguen: la de Asunción, en 1900; las de Caracas, La Plata y Quito, en 1906, y; las de Córdoba, Guadalajara y México, en 1907. Hacia la década de 1920, la enseñanza de la sociología ya se hallaba establecida en casi todos los países de América Latina y en varias universidades (Blanco, 2005).

El 24 de setiembre de 1889 se dictó la ley –inicialmente vetada por el Poder Ejecutivo- de creación de la Universidad Nacional de Asunción (UNA). Paulatinamente, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de esa universidad fue ampliando y modernizando su campo de enseñanza con la introducción de nuevas materias como la sociología y la historia diplomática (Velázquez, 1999), de acuerdo con las tendencias regionales mencionadas anteriormente. En 1896, durante el decanato de Venancio V. López, se impulsó la renovación de los planes y programas que estaban vigentes desde 16 años atrás en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. En 1900 fue creada la cátedra de sociología y empezó a ser desarrollada recién en 1903. Su primer profesor fue el joven Cecilio Báez (1862-1941), un integrante de la primera promoción egresada de la carrera de Derecho

de la UNA, adepto al positivismo desde 1893. Lecturas de Auguste Comte ya formaban parte de su cátedra de “Introducción General al Estudio del Derecho” y, asimismo, admitía influencias spencerianas en su pensamiento. La enseñanza de Báez se extendió desde 1903 hasta 1921, cuando fue dificultada por los vaivenes característicos de la vida política paraguaya de esos años. Retomó el ejercicio de la docencia recién en 1935 (Amaral, 2006).

Báez tuvo una ascendente carrera académica, política y diplomática. Accedió a los cargos de decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y Rector de la UNA. También llegó a presidente de la Corte Suprema de Justicia. En 1887 había participado en la fundación del Centro Democrático, más tarde conocido como Partido Liberal. Fue presidente provisional de la República, entre 1905 y 1906, y ministro de Relaciones Exteriores con los presidentes Gaona (1904), Ferreira (1906) y Albino Jara (1911). Asimismo, fue embajador ante los gobiernos de México (1903) y Gran Bretaña y Francia (1919). Durante el gobierno de Félix Paiva (1937-1939) participó en las negociaciones que culminaron con el fin de la contienda del Chaco y la firma del Tratado de Paz.

Rigurosamente positivista y evolucionista Cecilio Báez publicó, bajo el título de *Introducción al estudio de la Sociología* (1903) (Talleres Nacionales H. Krauss, Asunción), el primer manual para la docencia en la materia escrito en Paraguay. Años más tarde, en 1921, publicó otra obra de mayor alcance destinada a la enseñanza con el título de *Principios de Sociología* (2 t). A estos trabajos se añadió *Disertaciones de sociología y filosofía*, publicada en 1924. La revista *Humanidades* -editada en La Plata, Argentina, desde 1921-, publicó un artículo de Báez titulado “La sociología”, en 1936. En el mismo número de la revista, -publicado en homenaje a su fundador, Ricardo Levene- se incluyó un artículo titulado “La audiencia de Charcas y la facultad de gobierno” escrito por otro paraguayo, Efraím Cardozo.

En la década de 1920, Eusebio Ayala había fundado la Revista de Derecho y Ciencias Sociales, como órgano de la Facultad de Derecho de la UNA. Báez y otros sociólogos-juristas de la UNA como Justo Prieto, Félix Paiva y Silvio González Jovellanos, eran colaboradores habituales de la mencionada publicación que, junto con trabajos referentes

a cuestiones jurídicas y filosofía del derecho, incluía artículos con perspectiva sociológica.

Cecilio Báez era un representante característico de la primera tradición de sociología universitaria en el Paraguay, la sociología de cátedra, que predominó en toda Latinoamérica desde la fundación de las primeras cátedras de sociología, a principios de siglo, hasta la mitad de la década de 1950, cuando irrumpieron en la región las nuevas tradiciones sociológicas. Los sociólogos de cátedra eran, en su mayoría, abogados que tenían a su cargo la enseñanza de la sociología como “materia complementaria” en curricula profesionalistas en las universidades, y pocos de ellos realizaban investigación en sentido estricto. Inicialmente, la sociología se desarrolló como conocimiento auxiliar del derecho y carecía del estatuto de saber autónomo.

En general, los sociólogos-juristas recibieron muy variadas influencias intelectuales. Las ideas de Comte, Spencer, Tarde y Durkheim eran inicialmente las predominantes. Con el correr de los años autores como Pareto, Simmel y Spengler fueron muy difundidas. También adquirieron gran ascendencia las ideas de los pioneros de la sociología norteamericana como Lester F. Ward, Franklin H. Giddings y Charles A. Ellwood. De igual forma llegaron a tener gran difusión en Paraguay los trabajos del peruano Mariano H. Cornejo y los argentinos José Ingenieros y Ernesto Quesada². Producían obras de derecho, de historia y manuales de sociología. En la mayoría de los casos, sus carreras académicas estaban estrechamente ligadas a la carrera judicial, política y diplomática.

2 Los trabajos de Ernesto Quesada (1858-1934), tuvieron mucha influencia en intelectuales paraguayos que, como Juan Emilio O’Leary (1879-1969) e Ignacio A. Pane (1880-1920), construyeron una interpretación revisionista de la Guerra Grande. Entre otros, un artículo de Quesada publicado en la revista *Vida Moderna*, en 1901, con el título de “La política argentina en el Paraguay”, esbozaban críticas a la versión tradicional de la Guerra Grande en la historiografía argentina. Hacía severas observaciones sobre la responsabilidad tanto argentina como brasileña en la caída del gobierno uruguayo y en la guerra que la siguió. Ésta era considerada por el autor como desastrosa para el pueblo paraguayo y negativa para el equilibrio político de la región. Asimismo, lo cita con frecuencia el historiador sindical Francisco Gaona en su *Introducción a la historia gremial y social del Paraguay* (1967). Quesada fue titular de la primera cátedra de sociología en la Universidad de Buenos Aires de 1904 a 1924. Una calle asuncena lleva su nombre por Ordenanza municipal N° 649 del año 1942.

Otra de las figuras más relevantes de la sociología de cátedra en Paraguay fueron: Ignacio Alberto Pane (1880-1920) -alumno de Báez que, en 1913, fue el tercero en asumir la cátedra reemplazando a Eusebio Ayala (Benítez, 2006)-, y Justo Prieto (1897-1982) quién asumió la cátedra en 1928 e introdujo modificaciones pedagógicas. Asimismo, con Prieto la sociología de cátedra alcanza cierto grado de modernización con la incorporación de nuevas perspectivas sociológicas.

Ignacio A. Pane, hijo de un inmigrante italiano -su padre provenía de Sorrento- y madre paraguaya, se doctoró en Derecho y Ciencias Sociales por la UNA, en 1903. Fue además profesor de Psicología, Filosofía y Literatura en el Colegio Nacional de la Capital. Con Juan E. O'Leary y Enrique Solano López iniciaron la campaña de reivindicación del Mariscal López. Hizo periodismo en los diarios *La Democracia*, *La Patria* y *La Tarde*. En el primero de ellos sostuvo una polémica con Pietro Gori, ilustre abogado y criminólogo italiano, activo militante anarquista que en 1901 visitó Asunción. Fue secretario de la legación paraguaya en Santiago de Chile, en 1902, y se desempeñó como magistrado judicial, en 1906, renunciando dos años después.

En un contexto político de crisis del liberalismo e incorporando ideas de los pioneros de la sociología norteamericana Pane escribió sus *Apuntes de sociología*. En esa obra, publicada en 1917 por la Editorial América de Madrid³, el autor transcribe 41 definiciones distintas de sociología recogidas por el sociólogo italiano Fausto Squillace⁴ en

3 Rufino Blanco Fombona, un notorio historiador, poeta, crítico y novelista venezolano, dirigía en Madrid la Editorial América. En la colección Biblioteca de Ciencias Políticas y Sociales –que había incluido el libro de Pane- se habían publicado obras de destacados autores latinoamericanos vinculados con el positivismo como el argentino Juan Bautista Alberdi (1810-1884), el mexicano Carlos Pereyra (1871-1942), el venezolano José Gil Fortuol (1861-1943) y el peruano Francisco García Calderón (1834-1905).

4 Fausto Squillace (1876-1919), fue uno de los primeros cultores de la sociología en Italia y protagonista apasionado de una áspera confrontación intelectual sobre los temas más candentes de su tiempo, la cuestión meridional y la presunta inferioridad de los calabreses. Squillace, una figura hoy olvidada, fue autor de una copiosa obra, entre las cuales un *Diccionario de Sociología* (1911) que mereció un comentario poco favorable de Antonio Gramsci en los *Cuadernos de la Cárcel* (Cuaderno 8 – XXVIII § 65). Alcanzó notoriedad en América Latina a partir de las ediciones españolas. Ignacio A. Pane parece haberlo leído en italiano, su idioma familiar, por las referencias tempranas que hace a las teorías del autor.

Los Problemas Constitucionales de la Sociología (Ed. La España Moderna, 19--) y las amplía con otras tantas (Mendieta y Nuñez, 1946) Con ese libro, y otro titulado *El método y las ciencias sociológicas* (1913), Pane pretendía tomar distancia con relación al positivismo spenceriano de su maestro Báez, no sin discutir, al mismo tiempo, las premisas de las teorías de Marx de las cuales se mostraba bien informado. Pane tenía el propósito de introducir en Paraguay la obra titulada *Principios de sociología* de Giddings, sin dejar de tomar en consideración las *Doctrinas sociológicas* de Squillace y la *Sociología general* de Mariano H. Cornejo⁵.

Otros de sus maestros fue el chileno Valentín Letelier (1852-1919), un importante ideólogo del radicalismo que ante la emergencia de la cuestión social, difundió las ideas socialdemócratas. Pane compartía la admiración de Letelier –de cuyas ideas se había impregnado durante su estadía en Chile- por el socialismo de estado alemán impulsado por Otto von Bismarck y sus leyes sociales de seguro obrero, de indemnización por accidentes del trabajo y de pensiones de invalidez o ancianidad. Si bien en algún momento llegó a proclamarse “socialista”, Pane fue más bien, como Letelier, un partidario de la legislación social, no del socialismo. Con el trabajo de Pane emerge en la sociología académica paraguaya la cuestión social. A ella le dedica varias intervenciones breves, entre ellas: *La mujer ante la causa obrera* (1910), discurso presentado a los obreros de la Sociedad Tipográfica del Paraguay; *La sociedad y el extranjero: sociología intersocial* (1914), presentado en una conferencia en el Centro Adela Speratti; *Cuestiones paraguayas* (1914), y; *Política y obreros* (1917). Asimismo, una de las primeras actividades desarrolladas por Pane como parlamentario fue la presentación de un proyecto de ley destinado a establecer la jornada laboral de ocho horas “para los empleados y obreros de las casas de comercio y establecimientos industriales”, el cual fue finalmente sometido a la consideración de la Cámara el 10 de julio de 1911.

5 Mariano H. Cornejo (1866-1942) fue un político, abogado, historiador, sociólogo y diplomático peruano. Fue el primer catedrático de sociología en la Universidad de San Marcos. Su tratado de *Sociología general* (Madrid, 1908-1910, 2 t) fue muy celebrado en las universidades latinoamericanas a principios del siglo XX.

En sus últimos años se dedicó a estudios de carácter etnográfico, sus aportes a la investigación fueron recogidos en *El indio guaraní* (1919). Falleció antes de cumplir los cuarenta años de edad, en 1920.

Con Pane la incipiente sociología paraguaya se muestra sincronizada con el tiempo sociológico que vive América Latina en la primera década del siglo XX. Eso, a pesar de las desfavorables condiciones materiales en la que realiza su trabajo: Pane menciona la escasa remuneración de la docencia y las paupérrimas bibliotecas paraguayas. Asimismo, en la “Advertencia” de *Apuntes* lamenta el exiguo tiempo que puede dedicar a la escritura “[...] con dieciocho horas semanales de clase, labor parlamentaria, mi estudio de abogado, etc.”. Esas históricamente persistentes condiciones incidirían en el posterior rezago que experimentará el proceso de institucionalización de la sociología en el Paraguay.

El incipiente proceso de institucionalización de la sociología tuvo un acentuado carácter regional. Los vínculos entre las instituciones de los distintos países eran bastantes fluidos. El Paraguay no estuvo aislado de ese proceso, prueba de ello es el vínculo que se estableció entre Cecilio Báez y Ricardo Levene (1885-1959), -abogado, historiador, docente de sociología y Decano de la Facultad de Humanidades de La Plata desde 1920-, una figura clave en la historia de la sociología argentina. Levene asume en 1940 la dirección del Instituto de Sociología Argentina, -creado en 1927 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires- la cual pasa a llamarse Instituto de Sociología. Este Instituto impulsó diversos proyectos de investigación, la realización de cursos y conferencias, y la edición de una de las primeras revistas en el campo de las ciencias sociales en Argentina: el *Boletín del Instituto de Sociología*. El Instituto de Sociología de Buenos Aires integró a su *staff* en calidad de miembro correspondiente a otro paraguayo, Justo Pastor Prieto (1897-1982), junto otras figuras regionales destacadas como Antonio Carneiro Leão y Gilberto Freyre, de Brasil, José Medina Echavarría y Lucio Mendieta y Nuñez, de México, Roberto MacLean y Estenós, de Perú y Germán Arciniegas, de Colombia.

El Instituto de Sociología, dirigido por Levene, es considerado un hito importante en la institucionalización de las ciencias sociales en Argentina (Vitullo, 2013). La inclusión de Justo Prieto en el *staff* del Instituto es otro indicador del vínculo paraguayo, iniciado por Cecilio Báez, con el proceso de institucionalización de las ciencias sociales en el Río de la Plata. El Instituto había establecido canje de publicaciones y vinculaciones con los profesores de sociología del continente con lo cual se fue creando una extensa red latinoamericana de la cual formaron parte los principales sociólogos de cátedra paraguayos.

Justo Pastor Prieto (1897-1982) estudió en el Colegio Nacional de donde egresó en 1913. Obtuvo el doctorado en la Facultad de Derecho con una tesis sobre “Efectos jurídicos de las obligaciones naturales”, en 1918. Desde entonces se dedicó a la docencia, al periodismo y a la política. Inicialmente ejerció la docencia a nivel medio, en la Escuela Normal de Profesores y en la Escuela Militar. Fue presidente de la Junta Municipal de Asunción en 1923, y diputado nacional en 1924, año en el que también fue designado como miembro de la junta directiva del Partido Liberal. Dirigió el diario *El Liberal* y la *Revista de Derecho y Ciencias Sociales*. En la Facultad de Derecho fue catedrático de Sociología, Derecho Civil y Economía Política, y desde 1928 ejerció como decano de esa Facultad. Fue Rector de la Universidad Nacional –nombrado a los treinta años de edad- entre 1929 y 1931.

Se desempeñó como Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública en el período 1931-1936 durante los mandatos de los presidentes José Patricio Guggiari y Eusebio Ayala. Renunció al gabinete del primero con motivo de los acontecimientos del 23 de octubre de 1931, pero al año siguiente, el presidente Eusebio Ayala le incorporó en su gabinete en la misma cartera. Fue ministro de Relaciones Exteriores del presidente José Félix Estigarribia (1939-1940). Representó al Paraguay en la reunión de Cancilleres de Panamá y de Lima. Disconforme con el régimen impuesto por el general Estigarribia, renunció a sus funciones.

Fue obligado a abandonar el país durante los gobiernos militares del coronel Rafael Franco (1936-1937) y del general Higinio Morínigo

(1940-1948), desarrolló gran parte de su labor intelectual en el exterior. Durante su exilio fue catedrático en las Universidades de Buenos Aires (Escuela de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires), La Plata (Universidad Nacional de La Plata) y La Paz (Universidad de San Andrés). Fue miembro de la *Société des Americanistes* (París), Academia Nacional de Historia (Buenos Aires), *Ordem dos Advogados do Brasil* y condecorado con la Gran Cruz de la Orden de la Corona de Italia.

Desarrolló una importante actividad académica en el Instituto de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. En el primer número del “Boletín del Instituto de Sociología”, publicado en Buenos Aires en 1942, Prieto aparece en la lista de colaboradores junto a figuras como Gilberto Freyre, Renato Treves, Alfredo Poviña, Rodolfo Mondolfo, Alberto Baldrich, Francisco Ayala, Gino Germani, Agustín V. Podestá y otros (Boletín del Instituto de Sociología, 1942).

En 1943 participa en un ciclo de conferencias junto a destacados nombres de la sociología argentina, entre los cuales Francisco Ayala, Renato Treves, Jorge Zamudio Silva y el joven Gino Germani -quién una década más tarde hegemonizaría el campo sociológico argentino-. Prieto había presentado una ponencia titulada “El positivismo y la sociología de los siglos XVIII y XIX”, mientras que Germani presentaba “Métodos de investigación en Psicología Social” (Valle, 1946).

También en Buenos Aires, dirigió la revista *Liberalis. Una tribuna por el hombre libre*, entre los años 1949 y 1961. La revista se presentaba como “Vehículo de difusión ideológica de los principios laicistas, liberales y masónicos, sustentados por las logias en el orden docente, político y social”. Colaboraban entre otros Roberto F. Giusti, Josefina Marpons, Carlos Sánchez Viamonte, Francisco Vera, Agustín J. Álvarez, Francisco Ayala y Manuel Mujica Láinez.

Participó en el XX Congreso Mundial de Sociología (IIS) celebrado en Córdoba en 1963, con el trabajo “Contribuciones al estudio de las migraciones contemporáneas. El Éxodo Paraguayo”. A ese congreso asistió también Domingo Rivarola, quien al año siguiente fundaría el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.

Entre sus obras se pueden mencionar: *Efectos jurídicos de las obligaciones naturales* (1919); *La Sociología, su historia y estado actual* (1927); *La Universidad y la solución de los problemas económicos, políticos y sociales* (1931) -trabajo presentado en el Congreso Universitario de Montevideo y publicado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Asunción-; *Síntesis sociológica* (1937) -impresa en Buenos Aires en 1937, con un prólogo de Ricardo Levene, constituye el conjunto de las lecciones dictadas por el autor en la Facultad de Ciencias Económicas-; *Valor social de la salud* (1939) -editado por el Ministerio de Instrucción Pública del Uruguay-; *El Paraguay en la empresa emancipadora* (1942); *Los problemas generales de la sociología* (1943); *La vida indómita de Augusto Comte. El apóstol de una religión sin dios* (1944); *Estudiantes hoy, dirigentes mañana* (1945); *El problema del Paraguay mediterráneo* (1946); *Eusebio Ayala, presidente de la Victoria* (1950) - transcripción de una conferencia pronunciada en el ciclo de “Grandes civiles paraguayos” en la ciudad de Buenos Aires, y; *Paraguay, la Provincia Gigante de Indias* (1951).

Otro representante de la sociología de cátedra, aunque con menor intervención en debido a su temprana muerte, fue Justo Pastor Benítez (1895-1963), quien publicó *Formación social del pueblo paraguayo* (1955), *Sociología nacional* (1955) y *Sociología paraguaya* (1961). Con esta última obra participó del Segundo Congreso Latinoamericano de Sociología, realizado en Río de Janeiro, en 1953. En portugués publicaría *Panorama político e social do Paraguai* (1960).

Los primeros signos de institucionalización de la sociología en Paraguay -la creación de incipientes dispositivos institucionales al interior de la universidad paraguaya para promocionar los saberes sociológicos: cátedras de sociología, publicación de manuales para la enseñanza, creación de revistas, inserción en redes regionales, participación en congresos, incremento de la densidad de contactos, etc- fueron resultados de iniciativas de los sociólogos de cátedra. Una segunda etapa de institucionalización tendrá lugar, muy tardíamente, con la creación de un instituto de investigación, el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), en 1964, y la edición de la *Revista Paraguaya de Sociología*. El período de la sociología de cátedra es considerado como un capítulo menor dentro de la sociología paraguaya y caracterizada,

poco acertadamente, como “pré-científica”. Sin embargo, el período de modernización inaugurado por el CPES, fue posible, en parte, gracias al proceso de acumulación disciplinar que le precedió.

2. Alfredo Poviña y la sociología de cátedra

Alfredo Poviña (1904-1986) fue, desde los años 30, uno de los principales nombres de la producción sociológica latinoamericana. Nacido en Tucumán, se había doctorado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba con su tesis *Sociología de la Revolución*, en 1930. En ese mismo año se convirtió en profesor de sociología de esa Facultad, empezó a publicar sus primeros trabajos y a colaborar habitualmente con las principales publicaciones sociológicas en la región como la mexicana *Revista Mexicana de Sociología* y, la brasileña *Sociología*.

En 1939, empezó a desempeñarse como profesor en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, en donde, años más tarde, en 1948, se convertiría en titular de cátedra. Desde ese emplazamiento institucional, Poviña desarrolló una trayectoria ascendente que lo llevó a convertirse en una figura relevante en el campo institucional a lo largo de décadas. Su libro *Historia de la sociología en Latinoamérica* (1941), editada por José Medina Echavarría, llegó a convertirse rápidamente en una obra de referencia. Asimismo, su *Curso de Sociología* (1945) y una serie de publicaciones en prestigiosas revistas internacionales le conquistaron una gran reputación en el campo. Poviña fue fundador de la Academia Argentina de Sociología y de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), fundada por un grupo de sociólogos latinoamericanos reunidos en Zurich⁶, en 1950, en ocasión del “Primer Congreso Mundial de Sociología” organizado por la *International Sociological Association* (ISA). Poviña fue designado presidente de ALAS en el “Primer Congreso Latinoamericano de Sociología”, organizado por esa Asociación y

6 Entre sus miembros fundadores se encontraban Alfredo Poviña y Tecera del Franco (Argentina), José Arthur Ríos (Brasil), Rafael Bernal Jiménez (Colombia), Astolfo Tapia Moore y Marcos Goycoolea Cortés (Chile), Luis Bossano y Ángel Modesto Paredes (Ecuador), Roberto MacLean Estenós (Perú) y Rafael Calderas (Venezuela).

celebrado en Buenos Aires del 20 al 25 de setiembre de 1951 con el tema general “Los problemas fundamentales de la sociología latinoamericana”. Participaron en el evento los paraguayos Justo P. Prieto, con el trabajo “Índices y resultantes sociológicos derivados de los factores telúricos, históricos y demográficos del Paraguay”, e Hipólito Sanchez Quell, con el trabajo “Datos para un esbozo de la sociología paraguaya”. Éste último había sido incluido entre las autoridades del Congreso (Revista Mexicana de Sociología, 1952).

El proceso de institucionalización de la sociología, iniciado a principios de los años 40, siempre tuvo un carácter decididamente regional. La creación de ALAS vino a consolidar ese proceso en curso. De alguna manera, la sociología paraguaya siempre estuvo vinculada al proceso regional de institucionalización, y participó en sus principales hitos: desde la fundación del Instituto de Sociología de Buenos Aires (1940) hasta el Primer Congreso Latinoamericano de Sociología impulsado por ALAS (1951). De allí en más, habría una representación paraguaya en todos los congresos de ALAS, y Poviña, quién ejercería el control de esa asociación hasta mediados de los años 60, mantendría estrechos vínculos con los sociólogos-juristas de Asunción.

A inicios de la década peronista (1946), Poviña había sido relevado de sus cargos académicos y funciones judiciales en la ciudad de Córdoba. Sin embargo, había logrado reubicarse exitosamente en Buenos Aires y -mediante un acercamiento al gobierno peronista y actores católicos hegemónicos en el campo cultural-, había proseguido su ascendente trayectoria académica iniciada en la década de 1930. Sin embargo, el golpe de estado que puso fin al segundo gobierno de Perón (1955) significó un punto de ruptura en su carrera. La llamada Revolución Libertadora impulsó un intento de desperonización de la universidad y de la sociedad argentinas. En ese contexto, se abren nuevas perspectivas en el campo académico y Gino Germani (1911-1979), un actor secundario en los quince años anteriores, junto con agrupaciones estudiantiles que lo tienen como referente logran derrotar al Poviña luego de una fuerte disputa político-académica.

El ascenso de Germani se produjo en una coyuntura muy específica de la sociología internacional, caracterizada por la consolidación del

proyecto parsoniano y la exportación a todo el mundo del modelo de la sociología norteamericana con la ayuda de sus imponentes fundaciones. Estas ofrecían financiamiento y una guía de actividad práctica dentro de la disciplina. Germani, promotor de la moderna sociología científica se ubicaba en esos años como el agente universitario más capacitado en las modernas técnicas de investigación y en la elaboración de “proyectos de investigación” que le permitían acceder al financiamiento de organismos internacionales y nacionales de reciente creación. El sociólogo italiano tendrá un papel protagónico en la creación de la Carrera y el Departamento de Sociología en la Facultad de Filosofía y Letras, en 1967, que institucionaliza definitivamente su modelo de “sociología científica”.

En este escenario adverso, desplazado de Buenos Aires, Poviña continúa presidiendo ALAS -cargo que conservará hasta 1964- y el Instituto Internacional de Sociología (IIS) desde 1963 hasta 1969. Estos soportes institucionales le permiten sostenerse en el campo sociológico (Díaz, 2013). Asimismo, Poviña crea la Sociedad Argentina de Sociología (SAS), en 1959, reagrupando a los sociólogos de cátedra del interior argentino. Desde la SAS, Poviña promueve congresos y seminarios, y articula sus vínculos regionales a través de ALAS, de tal manera a tratar de resistir el avance del modelo de la “sociología científica”. Su visita a Asunción, en 1968, con el objetivo de promover la fundación de una Sociedad Paraguaya de Sociología, se encuadra claramente dentro de esa estrategia.

3. La fundación de la Sociedad Paraguaya de Sociología

El periódico *La Tribuna*, en su edición del jueves 27 de junio de 1968, informa sobre una futura visita a Asunción de Alfredo Poviña, a quién califica como “uno de los sociólogos de mayor predicamento en Latinoamérica”. *La Tribuna* menciona como fuente un intercambio epistolar entre Poviña y el Dr. Silvio González Jovellanos, titular de la cátedra de sociología en la Facultad de Filosofía de la UNA. González Jovellanos era, por entonces, uno de los integrantes más activos del núcleo paraguayo de sociólogos juristas al cual se había integrado en la década de 1930 como secretario de la Revista de Derecho y Ciencias Sociales (1934). También había dirigido la Revista del

Ateneo Paraguayo, publicación que reunía a las élites intelectuales asuncenas. Los contactos entre Poviña y los paraguayos se habían intensificado a partir de la participación de Justo P. Prieto e Hipólito Sanchez Quell en el “Primer Congreso Latinoamericano de Sociología”, organizado por ALAS en 1951.

La visita de Poviña a Asunción se concretó en la primera semana de agosto de 1968. En una entrevista concedida a *La Tribuna* a su arribo, Poviña daba cuenta de sus actividades de la siguiente manera:

Gran parte de ellas la dedico a mis cátedras en la Universidad Nacional de Córdoba. En mi carácter de profesor titular de sociología en las facultades de Derecho y Filosofía, también en el de director del Departamento de Sociología de la Universidad que reúne a todos los profesores de la materia, desarrollo un intenso trabajo al que se suma una actividad de orden internacional, en razón de que soy presidente del Instituto Mundial de Sociología⁷ (sic), que realiza importantes congresos mundiales. El penúltimo, precisamente tuvo lugar en Córdoba⁸ y el último en Madrid, durante el mes de octubre último. En este momento estamos preparando el próximo que habrá de realizarse en Roma y que será el XXI congreso de este tipo (Entrevista a Poviña en *La Tribuna*, 1968).

En la estadía paraguaya de Poviña se pueden advertir con claridad los vínculos estrechos entre la sociología de cátedra y los ámbitos jurídicos y diplomáticos. La primera actividad desarrollada por el sociólogo argentino en Asunción fue una conferencia en la Corte Suprema de Justicia, presentado por su titular el Dr. Hipólito Sánchez Quell,

7 Se refería al Instituto Internacional de Sociología (IIS) creada por René Worms en 1893, en París. El IIS editó la *Revue Internationale de Sociologie* desde 1989 y contó entre sus miembros a los sociólogos y economistas más prominentes de la primera mitad del siglo XX: G. Simmel, G. Tarde, F. Toennies, M. Weber, W. Sombart, von Wiese, K. Mannheim, P. Sorokin, W. Ogburn y F. Znanieki, entre otros.

8 Poviña hacía referencia al XX Congreso Mundial de Sociología celebrado del 5 al 11 de septiembre de 1963 en Córdoba, en el cual fue proclamado presidente del Instituto Internacional de Sociología para el período 1963-1969. A este Congreso asistieron 140 profesores de más de veinte países del mundo y sus actas fueron publicadas en cinco tomos bajo el título de *La sociología y las sociedades en desarrollo industrial* (Díaz, 2013).

titular de la cátedra de sociología en la UNA. Poviña no había dejado de mantener contactos con Sanchez Quell desde el primer Congreso de ALAS en 1951. Su conferencia sobre el tema “Teoría sociológica de la región” fue desarrollada en presencia de altas autoridades del Poder Judicial paraguayo. La crónica de *La Tribuna* destaca también la presencia de otras autoridades tales como: el Ministro de Educación y Culto; el Dr. Justo Prieto, Decano del Instituto Superior Internacional de Relaciones Públicas, y; el Dr. Silvio González Jovellanos. Estos dos últimos eran, al igual que Sanchez Quell, antiguos amigos de Poviña.

Posteriormente, el argentino disertó en el Unión Club -uno de los más antiguos y tradicionales de las élites asuncenas, fundado en 1910-, con los auspicios de la Universidad Nacional de Asunción. Le siguió otra conferencia sobre “Comunidad social y municipio” tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad Católica (UC). Allí fue presentado por la Dra. María Elina Olmedo de Pereira, profesora de sociología de la Facultad de Derecho de la UC quién había participado en el Cuarto Congreso Latinoamericano de Sociología organizado por ALAS en Santiago de Chile, en julio de 1957 con una ponencia titulada “Algunos aspectos de la vida rural en Paraguay”⁹. A lo largo del tiempo Poviña había ido tejiendo lazos personales a través de la red de ALAS a la que la sociología de cátedra paraguaya –al igual que la de los otros países latinoamericanos- estuvo vinculada desde el primer congreso de esa asociación.

La visita de Poviña a Asunción culminó con la fundación de una Sociedad Paraguaya de Sociología de acuerdo con el modelo de las sociedades nacionales de sociología cuya creación promovió desde sus inicios ALAS. Esta asociación había afiliado a las ya existentes Academia Argentina de Sociología, Sociedad Brasileña de Sociología y Sociedad Mexicana de Sociología, fundadas en 1950. Posteriormente se fundaron y afiliaron a ALAS el Instituto Peruano de Sociología (1950); la Sociedad Venezolana de Sociología (1951); la Sociedad Chilena de Sociología (1951) la Asociación Uruguaya de Ciencias So-

9 Otros trabajos publicados por la Dra. Olmedo de Pereira son *Sociología de la educación* (1963) e *Influencia de los patrones culturales y de la educación académica sobre la personalidad de la mujer paraguaya* (1975).

ciales (1951); el Instituto Colombiano de Sociología (1952); Sociedad Boliviana de Sociología (1952); la Sociedad Ecuatoriana de Sociología (1955), y finalmente la Sociedad Peruana de Sociología (1957) (Blanco, 2005). La mayoría de las sociedades nacionales de sociología que formaban parte de ALAS habían sido creadas inmediatamente después del primer Congreso de 1951.

De acuerdo con el acta que incluyó la firma de Poviña, el primer comité ejecutivo de la Sociedad Paraguaya de Sociología quedó integrado por el Dr. Silvio González Jovellanos como presidente; como miembros los doctores Hipólito Sánchez Quell, Justo Prieto, María Elina Olmedo, Alfonso Capurro y padre Ángel Nicolás Acha¹⁰ –quién más tarde sería el mentor de la apertura de la primera carrera de sociología en la UC, en 1972–.

La Sociedad creada por los sociólogos-juristas tendría escasa relevancia ya que, muy pronto, el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), -fundado en 1964, en estrecha vinculación al Departamento Latinoamericano del Congreso por la Libertad de la Cultura¹¹- logra-

10 Ángel Nicolás Acha (1930-1982) Se ordenó sacerdote en Roma, en 1957. Estudio Teología en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, y Sociología en París.

11 El presidente del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, Domingo Rivarola, era al mismo tiempo director del Departamento de Ciencias y Estudios Sociales del Congreso por la Libertad de la Cultura (CLC) (Revista Paraguaya de Sociología N° 2, 1965). El CPES empezó a funcionar en el segundo piso del local asunceno del CLC, y, los tres primeros números de la Revista Paraguaya de Sociología, principal publicación del CPES, fueron financiados por esa organización internacional. El CLC fue una institución creada en 1950, en Berlín, con la intención de contrarrestar la ofensiva soviética en el campo cultural y reforzar el consenso atlantista de Occidente. Cfr: Stonor Saunders, Frances, *La CIA y la Guerra Fría Cultural*. Madrid: Debate, 2001. A partir de 1966, el Departamento Latinoamericano del CLC adoptará la denominación de Instituto Latinoamericano de Relaciones Internacionales (ILARI). Proyectado en 1964 e inaugurado en 1966, el ILARI fue creado como instituto autóctono en reemplazo del Departamento Latinoamericano del CLC, financiado por la Fundación Ford. Existe una extensa bibliografía acerca de las actividades en Latinoamérica del CLC y el ILARI, se pueden mencionar: Vanden Berghe, Kristine (1995) "La institución como metáfora del discurso. Análisis discursivo de la polémica en torno a Mundo Nuevo"; Vanden Berghe, Kristine (1999) "El Congreso por la Libertad de la Cultura y la América Latina"; Jannello, Karina (2014) "Los intelectuales de la Guerra Fría. Una cartografía latinoamericana (1953-1962)"; Calandra, Bennedetta (2011) "La Ford Foundation y la "guerra fría cultural" en América Latina (1959-1973), y; Bozza, Juan Alberto (2009): "Anticomunismo y cultura. La revista Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura".

ría muy rápidamente transformar el sentido de la práctica sociológica y reorientarla hacia la investigación, dejando atrás las tradicionales prácticas limitadas a la enseñanza universitaria¹².

El CPES, que logro introducir una nueva tradición, la de la sociología científica, se impuso en un contexto en el que las redes internacionales y fundaciones de financiamiento de las ciencias sociales requerían determinadas capacidades gerenciales que estaban disponibles en el CPES, las de elaborar proyectos de investigación y gestionar presupuestos.

La presencia en Asunción de otro sociólogo, el uruguayo Aldo Solari (La Tribuna Jueves 1° de agosto de 1968), en la misma semana en que Poviña visitaba Paraguay, puso en evidencia que el campo sociológico paraguayo ya no estaba hegemonizado por la tradicional sociología de cátedra. A partir de la emergencia del CPES -y con él la sociología científica-, la sociología se había convertido en un campo en disputa entre dos grupos que ignorándose mutuamente, conformaban alianzas institucionales diferenciadas y basaban su legitimidad en diferentes factores. Solari, quién ya había visitado Asunción anteriormente y establecido vínculos con la sección local del Instituto Latinoamericano de Relaciones Internacionales (ILARI) y el CPES, venía con el objetivo de discutir con representantes del instituto de investigación paraguayo, el desarrollo de un programa multinacional de estudio sobre la universidad auspiciado por el ILARI. En el programa participaría un gran número de científicos sociales y expertos latinoamericanos, entre ellos los paraguayos. En junio de 1965, Domingo Rivarola, líder del CPES, ya había participado del “Seminario sobre Élités y Desarrollo en América Latina” desarrollado en Montevideo en el marco de un programa de investigación dirigido por el sociólogo norteamericano Seymour Martin Lipset, de la Universidad de California, y Aldo Solari.

12 Por su parte, Poviña perdería la presidencia del Instituto Internacional de Sociología (IIS) en 1969 y su Cátedra de Sociología en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, en 1971, luego de la derrota frente a los sectores radicalizados que logran desplazarlo. Privado de respaldo financiero e institucional su carrera académica se paraliza. Recién el golpe de estado de 1976 le permitirán reinsertarse institucionalmente (Díaz, 2013).

La pronta inserción del CPES en las redes de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) y del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) -creadas en 1957 y 1967 respectivamente-, ha contribuido a su consolidación. Sin embargo, el factor decisivo fue, sin dudas, el acceso a recursos financieros para la realización de proyectos de investigación de varios organismos, entre ellos: *Center for International Studies* de la Universidad de California, *Population Council*, Universidad de Harvard, CELADE, *Social Science Research Council*, *Foreign Area Fellowship Program* e Instituto Torcuato Di Tella.

4. Conclusiones

La primera cátedra de sociología creada en la Universidad Nacional de Asunción, en 1900, -cuyo profesor fue el joven Cecilio Báez, un integrante de la primera promoción egresada de la carrera de Derecho de esa universidad-, fue el origen de una tradición de contornos bien precisos: la sociología de cátedra. Ésta era practicada, en su mayoría, por abogados que tenían a su cargo la enseñanza de la sociología como “materia complementaria” en curricula profesionalistas en las universidades, y pocos de ellos realizaban investigación en sentido estricto. Producían obras de derecho, de historia y manuales de sociología. En la mayoría de los casos, sus carreras académicas estaban estrechamente ligadas a la carrera judicial, política y diplomática. De esta manera, la sociología se desarrolló en Paraguay -al igual que en el resto de Latinoamérica- como conocimiento auxiliar del derecho y carecía del estatuto de saber autónomo. Algunos de sus representantes más relevantes fueron Cecilio Báez, Ignacio A. Pane, Justo Prieto y Justo P. Benítez.

Los primeros signos de institucionalización de la sociología en Paraguay -la creación cátedras de sociología, publicación de manuales para la enseñanza, creación de revistas, inserción en redes regionales, participación en congresos, incremento de la densidad de contactos, etc.- fueron resultados de iniciativas de los sociólogos de cátedra.

La presencia en Asunción, en agosto de 1968, de dos reconocido sociólogos latinoamericanos: el argentino Alfredo Poviña y el uruguayo Aldo Solari, puso en evidencia una ruptura en el campo sociológico

paraguayo. Éste ya no estaba hegemonizado por la tradicional sociología de cátedra. A partir de la emergencia del CPES -y con él una nueva tradición-, la sociología se había convertido en un campo en disputa entre dos grupos que ignorándose mutuamente, conformaban alianzas institucionales diferenciadas y basaban su legitimidad en diferentes factores.

Las estrategias de resistencia del núcleo de sociólogos de cátedra frente a la irrupción de la sociología científica de manos de Domingo Rivarola y el CPES, y; las estrategias de Alfredo Poviña de mantener su influencia en ámbitos académicos del interior argentino y regionales, convergieron en la fundación de una Sociedad Paraguaya de Sociología en un tardío e infructuoso intento de mantener el control del pequeño campo sociológico paraguayo.

Bibliografía

Amaral, Raúl (2006): *El novecentismo paraguayo. Hombres e ideas de una generación fundamental del Paraguay*, Asunción, Editorial Servilibro.

Benítez, Justo Pastor (2006): *Formación social del pueblo paraguayo*, Asunción, El Lector.

Blanco, Alejandro (2005): “La Asociación Latinoamericana de Sociología: una historia de sus primeros congresos”, en *Revista Sociologías*, Porto Alegre, año 7, nº 14, jul/diez 2005, p. 22-49.

Boletín del Instituto de Sociología, N° 1 (1942). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y letras.

Caballero Merlo, Javier Numan (2015): “Problematización acerca de la construcción del objeto de estudio disciplinar y los caminos de la producción de conocimiento: ¿qué es sociológico y qué no lo es?, ¿cuáles son los criterios de distinción entre investigación y consultoría?” en *Revista Int. Investigación Ciencias Sociales*, Vol. 11 nº2, diciembre 2015. pág. 273-290.

Caballero Merlo, Javier Numan (2016): “Condiciones sociales de producción de conocimiento, el nosotros excluyente (ore), y las posibili-

dades del desarrollo de la comunidad científica en ciencias sociales en Paraguay” en *Revista Científica de la UCSA*, Vol.3 N.o1 Junio.

Díaz, Diego Alberto (2013) *La trayectoria del sociólogo Alfredo Poviña luego de la derrota frente a Gino Germani (1955-1983). Transformaciones políticas-culturales en la argentina pos peronista y el desarrollo del campo sociológico en Córdoba*. X Jornadas de Sociología de la UBA. 20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI, 1 al 6 de julio 2013.

Torres-Rivas, Edelberto (1990): “Retorno al futuro. Las Ciencias Sociales vistas de nuevo” en revista *Nueva Sociedad* Nro.108 Julio-Agosto, Pp.18-27

Giorgi, Guido Ignacio (2010): “Una aproximación histórica a la sociología como profesión (1940-1955)”, VI Jornadas de Sociología de la UNLP, 9 y 10 de diciembre de 2010

Mendieta y Nuñez, Lucio (1946): “El Problema de la Definición en Sociología” en *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 8, No. 3 (Sep. – Dic.), pp. 427-433.

S/D (1952) “Primer Congreso Latinoamericano de Sociología” en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 14, N° 2 (May – Aug., 1952), pp.289-295, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pereyra, Diego (Comp.) (2010): *El Desarrollo de las Ciencias Sociales. Tradiciones, actores e instituciones en Argentina, Chile, México y Centroamérica*. Cuaderno De Ciencias Sociales 153. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Sede Académica, Costa Rica.

Robledo Verna, María Lilia (2009): “La institucionalización de la Sociología en Paraguay: la experiencia del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos – CPES (1964 – 1972)” en *II Taller: “Paraguay como objeto de estudio en las ciencias sociales”*, Asunción, Paraguay. 7, 8 y 9 de mayo de 2009.

Robledo Verna, María Lilia (2010): “Las redes institucionales en la historia de la sociología paraguaya”, en *VI Jornadas de Sociología de la*

UNLP, Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata, 9 y 10 de diciembre de 2010.

Valle, Rafael Heliodoro (1946). “Notas y Noticias” en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 8, N° 3 (Sept.- Dec.), pp. 435-437, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Velázquez, Rafael Eladio (1999) *Breve historia de la cultura en el Paraguay*, Asunción, Centro de publicaciones Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”.

Vitullo, Gabriel E. (2013): “Las ciencias sociales en Argentina”, en Trinidad, Hégio (Coord.) *Ciencias sociales en América Latina. De los inicios de la sociología a la Teoría de la Dependencia*, Buenos Aires, Eudeba.

Las ciencias sociales en América Latina y Paraguay. Recorridos institucionales, debates y desafíos frente al cambio de época



Lorena Soler¹

Resumen

La idea de “prácticas intelectuales” contribuye a poner de relieve la existencia e importancia de la amplia diversidad de formas que asumen aquello que los intelectuales hacen (Mato, 2002). El pensamiento social paraguayo se desarrolló y enriqueció, en gran medida, a través de aquellas prácticas intelectuales que no tenían como objeto la producción de artículos académicos, sino que, por ejemplo, mediante textos difundidos en la prensa o revistas (como artículos de opinión), o en la forma de manifiestos, fueron parte constitutiva de procesos sociales. En estas prácticas –que contribuyeron a la producción y difusión de los discursos anarquistas, socialistas, nacionalistas, entre otros– los intelectuales no se interesaban en publicar para ser leídos por académicos, sino en comunicar directamente a los actores sociales involucrados. Los confines de la década de 1960 y los inicios de los años 1970 –los cuales parecen tener un espesor histórico propio y límites más o menos precisos que los definen como una entidad temporal y conceptual por derecho propio– fueron sin duda una bisagra a nivel mundial, cuyas repercusiones se hicieron sentir en América Latina toda y produjeron reacomodamientos significativos en el campo cultural.

1 Socióloga. Doctora en Ciencias Sociales. UBA/CONICET/CLACSO. E-mail: lsoler@sociales.uba.ar

De la misma forma que la institucionalización de las ciencias sociales no podría haber sido una empresa regional de no haber contado con una compleja red internacional que organizara los debates, financiara emprendimientos intelectuales (congresos, seminarios, carreras de formación y posgrado), publicara revistas y asegurara una distribución internacional, tampoco podría haberlo sido de no haber contado con los actores locales que en determinados contextos históricos estuvieron predispuestos a hacer de ellas una empresa personal y colectiva, una profesión o un espacio para la militancia política. Los nuevos actores regionales e internacionales que venían impulsando un proyecto de modernización de la región y, con ello, de las ciencias sociales encontraron en Paraguay un clima muy particular. El proyecto global se truncó con el stronismo y adoptó algunas particularidades que buscamos visitar, para abocarnos a pensar los desafíos del presente.

1. Introducción

El trabajo explora la constitución y ascenso de un nuevo segmento de intelectuales en América Latina a través de las iniciativas de difusión e implementación que llevaron adelante.

¿En qué contexto tuvo lugar la renovación intelectual y cuáles fueron los dispositivos institucionales de las ciencias sociales? Quienes formaron parte de esta élite intelectual, ¿cuáles fueron los liderazgos y quienes patrocinaron la implementación de esas nuevas empresas intelectuales en América Latina en los años 1960?

La periodización a partir de la cual se desarrolla este texto parte de los aportes realizados por Ronny Viales Hurtado (2006) quien despliega a lo largo de “La sociología latinoamericana y su influencia sobre la historiografía (Siglo XIX a 1980)” los diferentes momentos que permitieron el desarrollo de la disciplina como tal en nuestro continente y para ello destaca tres momentos: el primero, desde 1821 hasta la Segunda Guerra Mundial, al que denomina Sociología Latinoamericana de primera generación; un segundo, desde 1945 y hasta 1960, Sociología de segunda generación, donde la matriz dominante es el estructural funcionalismo; y una tercera etapa denominada “Sociología crítica” que va desde 1960 hasta 1980.

Por último, ya ingresados en una nueva etapa que se abre a partir de la década de 1980 hasta nuestros días, se propone analizar los nuevos cambios en el rol del experto y del sistema académico en un contexto de profundos cambios sociales, económicos y políticos para América Latina.

2. La sociología latinoamericana de primera generación

La Sociología Latinoamericana de primera generación o bien *positivismo intuitivo* se desarrolló desde 1821 hasta la segunda guerra mundial. La corriente, con rasgos autóctonos y anclada en diversas problemáticas, se ocupó centralmente de la cuestión acerca de la inestabilidad política. El positivismo intuitivo no tenía como aspiraciones institucionalizar una disciplina sino realizar una reflexión social y política “objetiva” sobre el entorno social y político de la época. En efecto, era un pensamiento más cercano a la reflexión crítica que a la investigación científica.

Hacia 1890 se da un giro en su orientación, cuando surge de forma generalizada en América Latina un grupo de pensadores, ligados al positivismo y evolucionismo influenciados por Comte, Spencer, Taine y Le Bon, que asumen la tarea de llevar adelante una sociología americana. Como ha sido destacado por Germani, la sociología nació en América Latina como un subproducto de la filosofía y el derecho. Entre ellos, se destacan las figuras de Carlos Bunge, Joaquín V. González y José Ingenieros; de los venezolanos Lucas Ayarragaray y Pedro Arcaya y del peruano Mariano Cornejo. Además, es posible nombrar las obras de los paraguayos Cecilio Báez, *Introducción al estudio de la Sociología* y de Ignacio Pane, *Los elementos de Sociología*.

Esta primera generación trabajó bajo influencia del liberalismo, el positivismo y la eugenesia, en contexto de la consolidación estatal y del capitalismo en América Latina. Los esfuerzos por crear un nuevo orden social luego de la dominación colonial llevaron a estos intelectuales a reflexionar acerca del medio ambiente como condicionante para las prácticas y conductas de los sujetos, la inmigración, el mestizaje, el indigenismo y la inestabilidad política ligada al caudillismo como parte de la herencia colonial.

En un segundo momento, esta generación fue protagonista de un pensamiento latinoamericano -desde corrientes de izquierdas o bajo influencia del marxismo- siendo sus exponentes más importantes Víctor Haya de la Torre y Juan Carlos Mariátegui, quienes se nutren de la crisis del liberalismo, luego de la Primera Guerra Mundial y de la llegada de los fascismos, la Revolución Mexicana y la Revolución Rusa de 1917.

Hacia el final del periodo se produce un nuevo punto de inflexión para las ciencias sociales. Las décadas de 1930 y 1940 se vieron atravesadas por la crisis del liberalismo y capitalismo; la expansión de la URSS y el socialismo como opción real. La proliferación de movimientos sociales en occidente, las luchas anti-coloniales en África y Asia y la creación de los Partidos Comunistas.

A partir de la década de 1940 se institucionaliza la enseñanza de la sociología en las cátedras de las universidades en varios países y en 1950 es creada la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) durante el encuentro de la Asociación Internacional de Sociología en Zúrich (Suiza).

La sociología –hasta el momento- era considerada una disciplina auxiliar de otras carreras establecidas donde la carrera intelectual y política no estaba disociada: venía a desafiar una nueva forma de hacer ciencia.

En este marco, la sociología nace con un cariz empirista referenciada en la sociología norteamericana, central para la legitimación de la disciplina. Gino Germani (Argentina), José Medina Echeverría (México) y Eduardo Hamuy (Chile), fueron los principales referentes en el periodo de la sociología. Formados en la teoría del viejo mundo (Primera Guerra Mundial) ahora le sumaban la sociología empírica norteamericana (Segunda Guerra Mundial) y principalmente influenciados por Karl Mannheim, orientaron la sociología hacia la planificación social.

Ingresando ya en la década de 1950, comienzan a tomar mayor relevancia las cuestiones ligadas al problema del desarrollo: la teoría del desarrollo y de la modernización, constituyeron buena parte de los estudios, reflexiones y problematizaciones de la sociología la-

inoamericana del periodo. En un contexto de crisis de la tradición, provocado por los procesos de industrialización, modernización y secularización creciente, la sociología estaba llamada a proporcionar una orientación racional a la acción sobre la base de una moral secular sociológicamente informada (Blanco, 2006).

3. En contexto: la institucionalización de la disciplina

La Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría reconfiguraron el patrón mundial del capitalismo y la reestructuración del vínculo de dependencia para América Latina. Las transformaciones de los patrones de acumulación capitalista tuvieron sus repercusiones en el campo de las ciencias sociales y sus validaciones de verdad y dieron lugar a la institucionalización de las ciencias sociales y a corrientes de pensamiento que acompañaron dicho proceso de transformación.

La nueva forma de hegemonía de Estados Unidos en la región estuvo acompañada por nuevos paradigmas teóricos y científicos: No hay desarrollo posible de las ciencias sociales por fuera del desarrollo de las necesidades y demandas de los Estados modernizados y burocratizados.

En este marco, en 1948 se celebró la novena Conferencia Internacional de los Estados Americanos en la ciudad de Bogotá -al tiempo que se producía el Bogotazo- donde se ofreció un apoyo decisivo al desarrollo de las ciencias sociales. Harry Truman, presidente de los Estados Unidos entre 1945 y 1953, presentaba entonces el programa *Point IV*, en alusión al cuarto punto del programa de gobierno en política exterior, que comprendía la aplicación de tecnología moderna y el capital, considerada dos fuerzas vitales, en las áreas pobres del mundo.

El propósito de Truman era ambicioso: crear las condiciones necesarias para reproducir en todo el mundo los rasgos característicos de las sociedades avanzadas del periodo: altos niveles de industrialización y urbanización; tecnificación de la agricultura, rápido crecimiento de la producción material y los niveles de vida, y adopción generalizada de la educación y los valores culturales modernos. Se suponía que debía avanzarse en el desarrollo del Tercer Mundo mediante la erradicación de los focos que amenazaban el *equilibrio regional*.

En tal dirección, en mayo de 1950, el Congreso de los Estados Unidos aprobó un “Acta para el desarrollo internacional” que autorizaba la financiación de esta iniciativa y se proponía llevar a cabo diversas actividades de cooperación técnica internacional. En octubre del mismo año se creó la Technical Cooperation Administration (TCA) en el Departamento de Estado, la que dio lugar luego a la International Cooperation Agency (ICA). Ambas agencias dirigían operaciones en casi todos los países latinoamericanos, así como en varios de Asia y África, y tenían como principio general poner en práctica en las regiones tercermundistas las nuevas políticas de desarrollo. Tiempo después John F. Kennedy (1961-1963), intentó promover en América Latina el desarrollo de un capitalismo reformista, contribuyendo entre otras cosas a legitimar la demanda de la reforma agraria, que venían planteando la izquierda y los movimientos campesinos en muchos países de América Latina.

La Alianza para el Progreso y su “revolución en libertad”, creada a partir de la conferencia excepcional de la OEA realizada en agosto de 1961 en Punta del Este, se presentó como un esfuerzo conjunto de todos los países de la región para promover el desarrollo económico, iniciar reformas estructurales en el marco del capitalismo e instaurar o convalidar regímenes democráticos. El planteo recogía muchos de los postulados que venía elaborando la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 1948), quien prestó desde su origen un apoyo explícito a la iniciativa mediante una carta que su presidente Raúl Prebisch le dirigió a Kennedy (Gabay, 2010: 75).

El descubrimiento del Tercer Mundo por parte de los centros hegemónicos y su “tratamiento científico” fue posible gracias al nuevo entramado de instituciones del saber y del control que acompañaron esta nueva fase del capitalismo (Escobar 2007). La novedad de la etapa, además de brindar un nombre a la región, fue la determinación de la existencia de una aspiración universal al desarrollo económico, bajo el supuesto de que éste se vinculaba a regiones. De ahí también la necesidad de pensar para una América Latina.

En este marco, cabe preguntar por las características de la renovación intelectual y los dispositivos institucionales de esta nueva acti-

vidad a partir de la descripción de sus liderazgos y patrocinantes de esta elite intelectual.

Puede afirmarse que la emergencia de esta nueva élite fue el resultado una conjunción de los siguientes factores: Por un lado, una serie de iniciativas domésticas de los nuevos productores culturales tendientes a una renovación radical de las ciencias sociales; y por otro, de una presión externa proveniente de diferentes organismos internacionales y regionales a favor de la modernización de la educación superior en general y de las ciencias sociales en particular. El prestigio público del cual gozó la sociología científica se debe a esta conjunción histórica y no buscada. En este sentido, debe destacarse que carrera intelectual y política no se encontraban disociadas: no había desarrollo de las ciencias sociales sin instituciones capaces de sostenerlas.

Entre los actores estratégicos de la institucionalización de la *sociología científica* se destaca la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), creada en 1950 en Zürich (Suiza), por un grupo de sociólogos latinoamericanos en el marco del Primer Congreso Mundial de Sociología, organizado por la *Association Internationale de Sociologie* que luego adoptaría el nombre de *International Sociological Association (ISA)*. Además de contar con el auspicio de la UNESCO, formó parte de un procesos regional muy amplio, una de las características de su proceso de institucionalización. El horizonte común era la modernización de la sociedad. La defensa de la sociología fue parte de un compromiso amplio que incluía la democratización. En los años 1950 encontraron un terreno favorable para establecer dispositivos institucionales para la implementación de la disciplina. En este marco, las campañas personales coincidieron con una campaña de modernización de las ciencias sociales a nivel regional a través de los organismos internacionales: en 1948 era creada la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) dependiente de Naciones Unidas.

La CEPAL, ancló como uno de los sitios privilegiados donde se llevaron a cabo grandes debates en torno el desarrollo en los países de América Latina y el Caribe, evaluó que la cooperación internacional podía reducir el carácter agroexportador de las economías de la región, disminuir la vulnerabilidad externa y fomentar la industrialización.

En efecto, la literatura “cepalina” instaló algunos ejes de discusión en la agenda latinoamericana: la relación centro-periferia, la cuestión del desarrollo y su consecuente proceso de industrialización. Los teóricos de la CEPAL también prestaron atención a otros aspectos notorios, como la inflación, y a los obstáculos estructurales para el desarrollo, en particular, la debilidad del sector agrícola y la falta de coordinación entre los sectores de la economía de América Latina. En este sentido, fue pionera en plantear la necesidad de crear una unidad de promoción para el desarrollo que estimulara el crecimiento regional.

La renovación de las ciencias sociales y la correlativa emergencia de esta nueva elite de productores culturales debe ser comprendida en el cruce de dos procesos: el de una institucionalización gradual de las ciencias sociales en la región y la adopción de un patrón internacional de desarrollo. El campo del “desarrollo del subdesarrollo” (Nahón, Rodríguez Enríquez, Schorr, 2006) involucró a innumerables dependencias estatales, universitarias e internacionales encargadas de dar forma y contenido a los sucesivos programas de desarrollo diseñados desde mediados del siglo pasado a la actualidad en prácticamente todos los países atrasados del planeta.

La nueva estrategia institucional y geopolítica de Estados Unidos sobre la región formó parte de los paradigmas teóricos (modernización, desarrollo, subdesarrollo) con los cuales las ciencias sociales comenzaban a pensar a América Latina a través de las instituciones regionales por las que transitaba buena parte de la intelectualidad de aquellos años.

El descubrimiento del Tercer Mundo por parte de los centros hegemónicos y su “tratamiento científico” fue posible gracias al nuevo entramado de instituciones del saber y del control que acompañaron esta nueva fase del capitalismo (Escobar, 2007). La novedad de la etapa, además de brindar un nombre a la región, fue la determinación de la existencia de una aspiración universal al desarrollo económico, bajo el supuesto de que éste se vinculaba a regiones. De ahí también la necesidad de pensar para una América Latina.

Al compás de las transformaciones que se venían sucediendo, comenzó a emerger un nuevo modelo intelectual en los institutos y

centros de investigaciones. En esta transformación de los modos de *hacer ciencia*, los clásicos “hommes de lettres” tendían a ser desplazados por profesionales universitarios cada vez más especializados (Mansilla, 2003: 19). Las nuevas formas de producción intelectual mostraban cierta ruptura entre el ensayista y el investigador con aspiraciones científicas. Se estaba produciendo un creciente procesos de profesionalización académica de los intelectuales que aceleraba los procesos de especialización y a la vez, borraba la imagen tradicional del intelectual como creador y transmisor de la vida social.

En el marco del desarrollismo -que buscaba localizar los obstáculos para el *progreso económico* a partir de una concepción que polarizaba las sociedades al clasificarlas en tradicionales y modernas- se intentaban crear las condiciones necesarias para reproducir en todo el mundo los rasgos característicos de las sociedades avanzadas de la época.

Pobreza y desarrollo fueron dos conceptos organizadores de una nueva problematización. Como destaca Michel Foucault (1986), la problematización de la pobreza creó nuevos discursos y prácticas que daban forma a la realidad a la que hacían referencia. Además, que el rasgo esencial del Tercer Mundo era su pobreza, y que la solución radicaba en el crecimiento económico y el desarrollo se convirtieron en verdades universales, evidentes y necesarias.

Entre mediados de la década de 1940 y 1960 se crearon más de cuarenta organismos internacionales para el *desarrollo del subdesarrollo*, entre los que se incluían el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (1944), el Fondo Monetario Internacional (1944), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (1946), el Instituto de Investigación de Naciones Unidas para el Desarrollo Social (1963) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (1965), entre otros. Como se ve, esta larga lista incluía a bancos de desarrollo, institutos de investigación sobre desarrollo, agencias de cooperación internacional para el desarrollo, programas de desarrollo, conferencias y fondos, tanto en el nivel regional como continental, intercontinental e internacional. Es pertinente recordar que Gino Germani explica en su *Sociología de la modernización* (1969) que el desarrollo económico, la modernización social (urbanización) y la modernización po-

lítica (democracia) constituyen procesos de cambio estructural sólo si pueden darse todos ellos de forma conjunta e integrada.

La Iglesia Católica fue otra de las instituciones que se ajustó al paradigma del desarrollo: la convocatoria al Concilio Vaticano II (1962-1965) implicó un momento de trascendencia y de ruptura en cuanto a sus prácticas y rectores ideológicos.

En síntesis, el desarrollo se había convertido en una certeza en el imaginario social, creando lo que Arturo Escobar (2007) llamó “el régimen de discursividad del desarrollo”. Luego de la muerte de Juan XXIII, ocurrida en 1963, se continuarían impulsando los aires de renovación a través de una encíclica, “El progreso de los pueblos” (Populorum Progresso), que profundizaba la mirada crítica hacia la realidad, condenaba las causas de la pobreza y sentaba las bases de una propuesta para el desarrollo.

4. La tercera generación (1960): periodo de la sociología crítica latinoamericana

Esta nueva etapa se abre en el marco de la Revolución Cubana y la radicalización de los intelectuales que ven la posibilidad de rechazar la sociología imperialista. En este sentido, se expanden las críticas a la neutralidad valorativa, se discute la relación entre ciencia y política o ideología y se rechaza a las teorías de la modernización y del estructural funcionalismo, en tanto no explica la realidad de estos países. En 1960, la autoridad intelectual de la nueva élite declinaba: la historia del desarrollo de América Latina puso en entredicho las bases de legitimidad de la sociología científica: predecir, controlar y direccionar el cambio social no era posible en un contexto latinoamericano donde se produce la Revolución Cubana y cobra fuerza el antiimperialismo: punto de inflexión para el nacimiento de la teoría de la dependencia.

Las crecientes dificultades de los regímenes reformistas y la aparición de nuevos experimentos autoritarios debilitaron aún más la esperanza del crecimiento, el desarrollo y la democracia. El antiimperialismo estaba a la orden del día y la sociología científica era

sinónimo de sociología norteamericana. En efecto, las opciones marxistas comenzaron a ganar predicamento.

La orientación científica (1945-1960), se vio superada por la sociología crítica, que tuvo su momento de mayor expansión entre 1960 y 1980. Las categorías que la *dependencia* traía consigo supusieron una ruptura epistemológica tanto con el estructural-funcionalismo como con el estructuralismo cepalino; rompía con el paradigma evolucionista y normativo y ponía en el centro del debate los modos propios de abordaje de la realidad latinoamericana. Esta nueva orientación nacía de una matriz compuesta por dos tradiciones del pensamiento económico: el marxismo y el estructuralismo cepalino.

Durante este período la categoría de *dependencia* asumió un enorme protagonismo y saltó el cerco de lo académico hacia las calles, la militancia, los partidos políticos. Era el momento en que los intelectuales se comprometieron materialmente con la realidad de su continente y la necesidad de transformación que estas desigualdades exigían: ponían en el centro el debate los modos propios de abordaje de la realidad latinoamericana.

Las teorías de la dependencia se encontraban cada vez más marcadas por el debate entre feudalismo y capitalismo. El debate se polarizó en la determinación del carácter feudal o capitalista de las sociedades latinoamericanas y como novedad, se pusieron en discusión las tipologías de los modos de producción coloniales. Para algunos marxistas América Latina estaba sumida en un sistema semi-feudal, por lo cual era necesaria una revolución burguesa para avanzar en el desarrollo de las fuerzas productivas hacia una revolución socialista. Entre sus exponentes se destacan Osvaldo Sunkel, Enzo Faletto, Fernando Henrique Cardoso, André Gunter Frank, Fernando Velazco Abad, Aníbal Quijano, Ruy Mauro Marini, Celso Furtado, Theotonio Dos Santos, Vania Bambirra, Franz Hinkelammert, entre otros.

5. Las ciencias sociales frente al cambio de época (1989- Siglo XXI)

En un nuevo contexto político, económico y social para América Latina por el fin de los gobiernos militares, se materializa la democracia

como único horizonte de sentido intelectual y político que comienza a ser el eje de debate para las ciencias sociales.

En el plano internacional, la derrota de las experiencias revolucionarias, la caída del muro de Berlín, la disolución de la URSS y sobre todo, el desarrollo del neoliberalismo como paradigma dominante horadaron las bases del pensamiento social latinoamericano. En un contexto signado por las crisis de los lenguajes emancipatorios, el colapso de los socialismos reales y el consenso liberal cuya expresión máxima en América Latina fue el Consenso de Washington la agenda política y académica sobre el desarrollo fue abandonada, eclipsada en gran medida por las transiciones democráticas en la región.

Las academias sufrieron un proceso de privatización y se alejaron del compromiso social que permitió el resurgimiento de un empirismo cientificista con pretendida “neutralidad”: las miradas de gran escala y las preguntas integrales fueron perdiendo lugar y fueron reemplazadas por un conocimiento especializado y microscópico en cuanto a los objetos de estudio, soslayando el papel de la historia en la explicación de la realidad social.

Hacia fines de 2008, Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en una intervención advertía: “No hay que equivocarse, ésta no es una época de cambios sino un cambio de época” Y continuaba: “Se han puesto en riesgo dos bienes públicos globales vitales: la estabilidad financiera y la seguridad climática”.

Podría arriesgarse que el siglo XXI en América Latina se inició tanto con el movimiento de zapatista en México, tanto como en el año 1999 cuando Hugo Chávez asumió el gobierno de Venezuela. Desde entonces muchos países de la avanzaron en un proceso de transformaciones, contrastantes con las décadas de hegemonía neoliberal. En la medida en que la correlación de fuerzas lo permitía, estas experiencias de gobierno fueron derribando –con conflictos y rupturas- los pilares del orden neoliberal y en algunos casos, como el paradigmático Estado Plurinacional de Bolivia, hubo una verdadera refundación del Estado. Los cambios han sido muchos y en varios

sentidos: desde 2007 (aunque también podría decirse que desde 1990 hubo giros en ese sentido) Cuba ha vivido un proceso de transformaciones y en Centroamérica y América del Sur las interrupciones de la democracia por golpes de nuevo tipo, invitan a reflexionar sobre la complejidad de los procesos de cambio social en los albores del siglo XXI y el rol de los intelectuales de la región y las ideas que ellos ponen en circulación sobre esos procesos.

En suma, en los años recientes las ciencias sociales han comenzado a estar nuevamente interpeladas por los desafíos del presente y han surgido algunas preguntas clave: ¿cómo explicar estos procesos de cambio? ¿qué aportes originales puede hacer el pensamiento social latinoamericano? ¿cuál es el rol de los intelectuales?.

Con excepción del siempre referenciado caso del grupo Comuna en Bolivia, el pensamiento social latinoamericano y sus intelectuales, a diferencia de lo que había ocurrido en la década del setenta, parecen encontrar dificultades para acompañar las transformaciones en curso.

Si bien la consolidación del campo académico en las ciencias sociales se vio beneficiada por la profesionalización, a través del reforzamiento de las reglas internas y los mecanismos de producción, la expansión del modelo academicista, plantea problemas. Siguiendo a Maristella Svampa (2016) pueden destacarse tres modelos académicos dominantes.

El experto, que se consolida a partir de la inflexión academicista, en la que se es supuestamente neutral y desapasionado, como uno de los modelos legítimos del saber: artículos académicos escritos en un lenguaje hiperespecializado y meticulosos recortes disciplinarios. El experto asesor, ligado como afirma Pierre Bourdieu, a la nueva nobleza empresarial, al Estado o a los organismos multilaterales. Portadores de un saber estrictamente técnico, los expertos elaboran sus argumentos con conceptos nominales y fáciles de comunicar, ofreciendo un saber aplicado y descontaminado de ideología, que es percibido como la solución más eficaz y eficiente para los problemas sociales actuales. Los expertos se vuelven así una figura confiable.

Y articulados en redes con otros expertos, comparten la forja de su expertise en los permanentes trasvasamientos entre la empresa privada y la gestión estatal.

Así, en contraposición a la falsa conciencia del experto (que niega el carácter político de lo técnico) apareció el intelectual intérprete, que como bien lo ha definido Zygmunt Bauman (2005) está orientado a la comprensión y la comunicación de saber, sin pretensión legislativa alguna. Bajo el modelo del Intelectual-intérprete, se multiplicaron los estudios de casos y los recortes disciplinarios, así como la utilización de metodologías y técnicas cualitativas -como la entrevista en profundidad, el trabajo etnográfico y las historias de vida-

Esta inflexión tuvo como corolario una variada y rica producción académica de carácter sectorial, a veces microsociológico y, en los últimos tiempos, de tipo etnográfica, que privilegia el análisis de la experiencia y la subjetividad de los actores.

No estamos afirmando que en la actualidad no exista la figura del intelectual crítico, capaz de retomar e identificarse con el pensamiento contestatario. Sin embargo, en algunos países, donde se conjugan una importante inversión educativa con la autonomía del mundo universitario (como en Brasil y México), las posturas críticas no aparecen ligadas necesariamente al compromiso militante. Antes bien, la consolidación de la profesionalización academicista de las ciencias sociales parece haber conducido a una suerte de encapsulamiento elitista, visible en la falta de vínculos reales con esos otros mundos que se dice pensar e investigar. Por añadidura, la existencia de matrices sociales fuertemente jerárquicas en el interior de nuestras sociedades tiende a potenciar estas disociaciones.

Un tercer modelo es el del investigador-intelectual como anfibio: ¿Existen posibilidades de repensar el rol del intelectual-académico en su articulación con la política, o ésta es una pregunta que pertenece al pasado?, ¿Cómo pensar entonces en la creación de un modelo académico alternativo, que no remita a la figura del intelectual orgánico de antaño y que al mismo tiempo deje atrás las limitaciones del intelectual intérprete o la falsa conciencia del asesor experto?

Desde esta perspectiva, la autora cree que es posible integrar ambos modelos que hoy se viven como opuestos, la del académico y la del militante, sin desnaturalizar uno ni otro, y estableciendo como hipótesis la posibilidad de conjugar ambos modelos en un sólo paradigma, el del investigador-intelectual como anfibio.

A la manera de esos vertebrados que poseen la capacidad de vivir en ambientes diferentes, sin cambiar por ello su naturaleza, lo propio del investigador- intelectual anfibio consiste en desarrollar esa capacidad de habitar y recorrer varios mundos, generando así vínculos múltiples, solidaridades y cruces entre realidades diferentes.

Así, en virtud de su condición anfibia, es la de asumir el desafío que plantea la actual fragmentación, para tratar de pensar creativamente los cruces, los puentes, las vinculaciones, aún fugaces y precarias, que es posible establecer entre estos universos tan diferentes.

Bibliografía

Bauman, Zygmunt (2005), *Legisladores e intérpretes. Sobre la modernidad, la posmodernidad y los intelectuales*, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

Blanco, Alejandro (2006): *Razón y Modernidad. Gino Germani y la sociología en la Argentina, Siglo XXI*, Buenos Aires.

Escobar, Arturo (2007): *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Fundación Editorial el Perro y la Rana, Caracas

Gabay, Eliana (2010): “El “fantasma” de Prebisch: el ILPES entre 1963 y 1969”, en Diego Pereyra (Compilador), *El desarrollo de las ciencias sociales. Tradiciones, actores e instituciones en Argentina, Chile, México y Centroamérica*, FLACSO, Costa Rica, pp. 73-93

Hofmeister, Wilhelm y Mansilla, H.C.F. (editores) (2003): *Intelectuales y Política en América Latina*, HomoSapiens, Rosario.

Nahon, Cecilia; Rodríguez, Corina y Schorr, Martín (2006), “El pensamiento latinoamericano en el campo del desarrollo del subdesar-

rollo: trayectoria, rupturas y continuidades”, en AAVV, *Crítica y Teoría del pensamiento social latinoamericano*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. pp. 327-388.

Svampa, Maristella (2016): *Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia, populismo*, Edhasa, Buenos Aires

Viales Hurtado, Ronny J. (2006): “La sociología latinoamericana y su influencia sobre la historiografía (siglo XIX a 1980)”, en *Historia general de América Latina*, De Rezende Martins, Estevão y Héctor Pérez Brignoli (Dir.) Historia General de América Latina, Vol. IX, París, UNESCO/Editorial Trotta, pp. 129-174.

Viales Hurtado, Ronny J. (2006): “La sociología latinoamericana y su influencia sobre la historiografía (siglo XIX a 1980)”, en *Historia general de América Latina*, De Rezende Martins, Estevão y Héctor Pérez Brignoli (Dir.) Historia General de América Latina, Vol. IX, París, UNESCO/Editorial Trotta, pp. 129-174.

Creencias Compartidas por Investigadores de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales en el Paraguay



Norma Coppari¹

Resumen

Se realiza un análisis exploratorio de la cultura científica en 183 investigadores categorizados por el PRONII-CONACYT en sus convocatorias de 2011 y 2013, dentro del Proyecto 14-INV-373-PROCIENCIA-UAA. Los enfoques son cuatro: Un análisis descriptivo de variables sociodemográficas, perfil de formación y profesional de los investigadores, evaluando sexo, edad, área y sub-área de investigación, grado académico, grado de categorización en el PRONII, lugar de formación y base epistemológica. Una comparación intra-nacional entre científicos naturales y sociales, evaluando la adhesión o no a cuatro reglas implícitas al proceso de investigación. Así, 1) La existencia de leyes o regularidades que pueden ser explicadas a través de la observación y el razonamiento; 2) La actitud crítica hacia el objeto de estudio; 3) Aptitud metodológica para la investigación; y 4) Comunicación de los hallazgos de manera abierta. Una comparación internacional de la aceptación o no de estas mismas reglas entre científicos paraguayos y mexicanos. Por último, un trabajo cualitativo más extensivo, donde se analiza en profundidad el discurso de los investigadores entrevistados sobre su trabajo y sus enfoques epistemológicos. Los resulta-

1 Psicóloga. Doctora en Psicología. Investigadora Nivel II-PRONII. Universidad Autónoma de Asunción/Universidad Católica de Asunción. E-mail: norma@tigo.com.py

dos de estas cuatro aproximaciones nos permiten introducirnos al panorama de la investigación en el Paraguay, y plantearnos preguntas más profundas acerca del proceso de hacer ciencia.

1. Introducción

El presente trabajo se enfoca en el estudio de las cogniciones que acompañan al trabajo de científicos paraguayos del área natural y social. Schrödinger 1997 (citado en de la Lama 2011), sugirió la idea de acuerdos o reglas de juego informales en la comunidad científica. La permanencia social de tales reglas se determina por el éxito de dicha fórmula para resolver problemas de gran complejidad, que son relevantes para la comunidad científica y también para ciertos sectores significativos de la sociedad. (De la Lama, 2005). Dichos acuerdos son: 1) Poseer una actitud crítica, 2) detentar una sólida aptitud metodológica y 3) estar dispuesto a comunicar sus hallazgos a la comunidad científica de manera abierta (De la Lama, 2011). El punto de partida de todos estos acuerdos es el de la inteligibilidad de los fenómenos en la naturaleza: qué tan aprehensibles, captables, medibles y observables son los objetos de estudio de nuestras ciencias (Martínez, 2015).

La actitud crítica, como primer acuerdo social, supone la *promesa de aplicar* valores universales a todos los procesos involucrados en su trabajo. Además, permite incentivar a la imaginación, creativa e innovadoramente, hacia la búsqueda de las mejores explicaciones plausibles de los problemas (De la Lama, 2009).

La segunda regla es la aptitud metodológica, mediante la cual el investigador debe poseer una amplia gama de competencias metodológicas, técnicas e instrumentales, cuyo elemento común es su verificabilidad (De la Lama, 2009).

Como último acuerdo se puede mencionar la disposición para comunicar los hallazgos. Para cumplir con el propósito de la investigación científica, el científico debe entender la importancia de dominar su idioma y las características específicas del comunicado científico, principalmente claridad y precisión, si desea tener el reconocimiento de la comunidad científica (De la Lama, 2009).

Si consideramos la segunda regla, el método científico es visto por los practicantes de la indagación científica como algo flexible, que sirve y es útil, pero que no sustituye a la imaginación científica, ni al trabajo académico disciplinado. Tal es la manera de obrar y opinar de la mayoría de los investigadores a quienes recurrimos (De la Lama, 2011). En otras palabras, a la investigación científica y a su método debiera vérselos más como una catapulta que nos puede lanzar a una exploración productiva y no como una camisa de fuerza a la cual debemos plegarnos obligatoria e irreflexivamente para alcanzar lo que buscamos (Martínez, 2015).

2. Método

Se realizó un estudio descriptivo y comparativo, en el que participaron 183 investigadores. El grupo estuvo compuesto por un 82.5% de investigadores en ciencias naturales y 17.5% en ciencias sociales; 45.3% del sexo masculino y 54.6% del sexo femenino; 36.6% menores de 40 años y 63.3% mayores de 40 años. El instrumento utilizado fue la Encuesta Sociología de la Investigación Científica (De la Lama García, A., Del Castillo Mussot, M. y A. de la Lama Zubirán, M. (2013), Versión Modificada, Capítulo Paraguay (Coppari, 2015), que midió el perfil sociodemográfico, de formación y práctica profesional de la investigación científica, además de cuatro acuerdos o reglas del quehacer investigativo. Las técnicas utilizadas para recolectar los datos fueron las entrevistas con y sin grabación, de conformidad con los/las investigadores/ras.

La Encuesta está conformada por 20 preguntas cerradas, de las cuales 6 tienen un apartado para comentarios de los investigadores. Las primeras 6 preguntas exploran variables del perfil profesional como: si es o no investigador, tiempo que le dedica a la labor investigativa (Completo, Parcial o Indeterminado), en qué tipo de institución ejerce (Pública, Privada o Ambos) el área general (Ciencias Naturales o Ciencias Sociales) y específica (Ciencias de la Salud, Biología y Química; Ciencias Agrarias y Naturales; Ciencias Sociales y Humanidades; Ingenierías y Tecnología y Ciencias Exactas) de las ciencias en la que investiga. Las preguntas 7 y 8, apuntan a establecer si existen reglas y si los participantes

pueden mencionarlas espontáneamente. Las preguntas, 9, 10, 11 y 12, buscan identificar, a través de recordación asistida, el grado de reconocimiento o no de la existencia de 4 reglas implícitas dentro de la investigación científica. Las cuatro reglas propuestas abiertamente dentro de la encuesta son: 1. Inteligibilidad del mundo, 2. Actitud crítica, 2. Aptitud metodológica y 4. Comunicación abierta. Las preguntas 13 a la 20 indagan datos del perfil de formación como: grado máximo de estudios (Doctorado, Masterado, Licenciatura u Otro), lugar (América del Norte, América del Sur, América Central y Caribe, Europa, Asia, África, Oceanía o Más de 1), e institución donde realizo postgrado, la categoría de investigador a la que pertenece en el PRONII (Nivel I, Nivel II, Nivel III, Candidato y No categorizado), el enfoque epistemológico al que se adhiere, creencia acerca de si el científico “nace o se hace” para el quehacer científico además de la preguntas del perfil sociodemográfico como: edad, sexo, religión o credo que profesa y la nacionalidad del investigador.

Además, se realizaron comparaciones en cuanto a la aceptación de las cuatro reglas implícitas según área de trabajo (ciencias naturales o ciencias sociales), y una comparación internacional de los investigadores de Paraguay con una muestra de investigadores de México, base de datos proporcionada por De la Lama (2013). La muestra mexicana estuvo compuesta por 185 investigadores 48.6% de científicos naturales y 51.3% de científicos sociales;

3. Resultados y Discusión

En primer lugar, la mayor parte de los investigadores (53.5%) han obtenido un doctorado, seguidos por un 34.9% que ha obtenido una maestría. De todos ellos, 99 han cursado sus estudios en universidades de América del Sur, 38 en Europa, 16 en América del Norte, 5 en Asia y 3 en América Central y Caribe.

Los enfoques epistemológicos a los cuales mayor parte de la muestra declaró adherirse fueron el enfoque cali-cuantitativo (49.7%), cuantitativo (33.8%), enfoque comparado (21.8%), cualitativo (15.8%), constructivista (15.3%) y positivista (14.2%).

En cuanto a las comparaciones realizadas entre científicos naturales y sociales, se encontró una diferencia significativa ($X^2 = 6,87$; Sig. < .05) donde mayor cantidad de científicos naturales (88.74%) aceptaba la primera regla (inteligibilidad del mundo) frente a una menor proporción de científicos sociales (68.75%). En cuanto al resto de las reglas, no hubo diferencias significativas, con altos índices de aceptación (más del 90%) para todos los casos. En cuanto a las comparaciones realizadas con científicos mexicanos, se encontró que una mayor proporción de investigadores de Paraguay (95.62%) aceptaba la segunda regla (Actitud crítica) frente a una menor proporción (82.70%) de investigadores de México ($X^2 = 6,53$; Sig. < .05).

Bibliografía

De la Lama García, A. (2005). *Estrategias para Elaborar Investigaciones Científicas: los Acuerdos Sociales y los Procesos Creativos en la Ciencia*, México D.F.: Trillas.

De la Lama García, A. (2011) ¿Existen Reglas Implícitas dentro de la Investigación Científica? *Revista de la Educación Superior XL* (4), 73–93.

De la Lama G., A; del Castillo, M y De la Lama Z., M. (2013) ¿Existen Diferencias en las Creencias que Regulan las Investigaciones de los Científicos Naturales y Sociales? *Argumentos* (71), 39 – 66.

Dualidad en la división del trabajo en la producción sociológica y la particularidad de la constitución de su comunidad científica



Javier Numan Caballero Merlo¹

Resumen

Se presentan aquí parte de los resultados producto de una línea de investigación de cinco años sobre “Docencia e Investigación en Historia Sociológica de la Sociología en Paraguay”. El objetivo general ha sido presentar cuáles son las formas de producción en sociología en Paraguay. Ligada a ésta, si existe alguna correlación cualitativa fuerte entre dichas formas de producción y los espacios institucionales desde los cuales se produce.

El tema problema de origen ha sido describir el desarrollo histórico de la sociología en el país, que permitiera identificar abstrayendo algunas categorías o criterios de demarcación de etapas asociadas a formas de producción particulares. Entre el ensayo y lo sistemático, lo tradicional del intelectual autodidacta de antaño huérfano de institución y lo moderno institucional, asimismo entre el modelo áulico y el de investigación-consultoría, asociados a los espacios diferenciales de la universidad y de los centros académicos independientes (CAI).

1 Sociólogo (UDELAR-Uruguay), Máster en Sociología (UFRGS-Brasil), y Candidato a Dr. en Ciencias Humanas y Sociales (UNAM-Argentina). Investigador Categorizado PRONII – CONACYT, Docente y Tutor de la Escuela de Posgrado de la UNA, Docente y Tutor en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Este (UNE), Docente y Tutor en la FFyCH-UCA, y, Profesor Visitante Posgrado en la UNAM-Argentina. E-mail: javiernuman18@hotmail.com

Asimismo, que en dicho proceso, las formas de producción y la constitución de hecho de una comunidad científica en el área, en su desarrollo se ven afectadas por una forma específica de relacionamiento entre pares intelectuales investigadores y también docentes formados en el área, así como entre las propias instituciones de las que forman parte. Estableciendo mecanismos de bloqueo, discriminación, exclusión del tipo ore, definiendo un sólo y exclusivamente nosotros, dentro del ámbito académico, expresión de determinadas relaciones de saber poder y posicionamiento respecto en el campo según la disputa y posesión por bienes simbólicos y no simbólicos.

Las conclusiones parciales señalan que existen dos modelos de producción históricamente definidos, el áulico profesionalizante universitario, y el de investigación consultoría por parte de los centros académicos independientes (CAI). Y, además, que la práctica del orequete, como tecnología de poder en acción, produce un tipo particular de comunidad científica antes bien que su ausencia o retraso, donde el conocimiento resultante es altamente parcial, autártico, que no integra reconociendo al otro en cuanto producción y aportes, en un diálogo horizontal, sobre todo considerando a los colegas y centros del ámbito local. Esta forma particular forma de relacionamiento que deviene en tecnología delinea el tipo de comunicación e intercambio entre, y de sus productos, entre quienes personal e institucionalmente producen conocimiento en ciencias sociales. Con implicancias teóricas y de la forma de producción misma, más allá de la competencia esperable por bienes económicos y simbólicos.

1. Introducción

Se presentan a seguir conclusiones parciales resultantes de una línea de investigación (2010-2015) sobre “Docencia e Investigación en Historia Sociológica de la Sociología en Paraguay”. El objetivo general ha sido presentar cuáles son las formas de producción en sociología en Paraguay, entre la modalidad de la profesionalización áulica universitaria y la de investigación consultoría de los centros académicos independientes o capillas. Explicitando una correlación cualitativa entre dichas formas de producción y los espacios institucionales desde los cuales se produce, en una división del

trabajo dual histórica particular en el desarrollo de las ciencias sociales asuncenas.

En dicho proceso, las formas de producción y la constitución de hecho de una comunidad científica en el área, y en su desarrollo, se ven afectadas por una forma específica de relacionamiento entre pares intelectuales investigadores y también docentes formados en el área, así como entre las propias instituciones de las que forman parte. Estableciendo mecanismos de bloqueo, discriminación, exclusión del tipo ore, definiendo un sólo y exclusivamente nosotros u orekuete dentro del ámbito académico. Como expresión de determinadas relaciones de saber poder y posicionamiento respecto en el campo según la disputa y posesión por bienes simbólicos y no simbólicos, con efectos en la calidad de la producción.

2. Dualidad en la producción sociológica: Capillas, la Catedral y Universidades

Se accedió al universo bajo estudio a través de la puerta de entrada institucional a las actividades y productos que denotan una u otra modalidad asociada de producir conocimiento en sociología. Identificando, entre las universidades, particularmente la experiencia de la UCA y la UNA, en ese orden histórico cronológico, respecto a la apertura de carreras de licenciaturas. Con menor trayectoria, impacto y tiempos, se registraron asimismo las experiencias de posgrado de la UNA, de la UNE, y de FLACSO. Entre las capillas, la experiencia fundacional del CPES, devenida Catedral, y con trayectoria histórica y productiva mucho menor, la del CERI, BASE IS, y el CDE.

Lo que permitió describir la conexión entre los modelos de formación y producción de conocimiento en sociología según actividades y productos, entre los modelos de producción ligados a casos institucionales que hace emerger una división del trabajo dual naturalizada de hecho, entre universidades que enseñan y capillas que investigan.

En una asociación casi perfecta entre la modalidad aúlica profesionalizante como forma de producción de conocimiento hegemónica

asociada al ámbito institucional universitario. Y, la de la modalidad de investigación-consultoría por parte de las capillas, con el CPES como 'Catedral' formadora, tanto de la modalidad de producción sistemática, como del 'estilo institucional capilla'.

A excepción del CPES, no se registró modalidad aúlica académica significativa por parte de las demás capillitas, y aun así, la del primero ha sido marginal e intermitente. Si bien se solapan una y otra modalidad con el transcurrir del tiempo, y con posibilidades nuevas de ir incorporando otras experiencias, por contar con opciones de financiamiento interno o nuevas demandas, las actividades y productos se asocian a la división de trabajo institucional destacada. La marca aúlica a las prácticas de las universidades, y de investigación consultoría en las capillas.

3. Las capillitas como modelo de producción investigación consultoría

Respecto a la modalidad de producción por parte de las capillas, estas responden actualmente, de manera gradual y mayoritariamente, a la modalidad de consultoría. Esto, abstraído de los productos, así como de las actividades, y del testimonio de los propios implicados, como tomadores de decisiones o ejecutores dentro de cada caso capilla, considerando para tal deducción, ciertos criterios:

- quiénes y desde dónde se deciden las agendas;
- cuáles son institucionalmente las fuentes de financiamiento, fundaciones, organismos de cooperación, etc.;
- con qué exigencia de ceñirse a ciertos criterios como contrapartida al financiamiento;
- desde dónde se inicia la búsqueda permanente de sostenibilidad a cambio de..., la dirección de la misma o vector es importante;
- el alcance e impacto de los proyectos, acotados, fragmentarios, focales;
- si siempre encuadrados dentro de las pautas del orden social vigente como límite;
- cuál es el 'margen' de control y tomas de decisión sobre el proyecto en sí y su resultado.

La mayoría de los informantes calificados coinciden en su conceptualización e implicancias respecto a las diferencias entre investigación y consultoría, pero no tanto a la hora de definir con precisión qué es lo que cada uno hace desde su respectiva capilla, justamente por querer hacer investigación, y al tiempo evadir la asunción de la práctica cada día más dependiente de sobrevivencia institucional de la consultoría.

Lo que lleva a asociar la investigación incipiente con la institución universitaria, y la consultoría como el *modus vivendi* cada vez más arquetípico de las capillas, con agendas en cuya orientación se detecta el influjo de las pautas dictadas desde las fuentes de 'cooperación externa'. Constituyendo una marca fundamental el cambio temático temporal de las capillitas. De la problemática campesina estrictu sensu al medio ambiente, agrotóxicos, ligados asimismo al avance sojero, de los sindicatos a las cuestiones de género, de la dictadura y la transición a los derechos de las minorías, de la pobreza a las identidades trans.

Se hace necesario destacar y ponderar asimismo, que particularmente el CPES, como beneficio de su pasado hegemónico como Catedral, y por un largo período de tiempo casi hasta las postrimerías de la dictadura a modo de espejo, usufructuó un abundante financiamiento para investigación. Así como las capillas han sufrido los vaivenes del mercado de cooperación, que las llevó a adaptarse a la modalidad consultoría para sobrevivir.

La experiencia actual del CONACYT particularmente a través de sus Programas PROCENCIA y PRONII permite a través de sus convocatorias contemporáneas el compensar en parte este sesgo de la dependencia del mercado internacional de cooperación, al permitir presentar algunos proyectos de interés, diseño y ejecución autóctona con apoyo de fondos públicos. De su sostenibilidad depende el vaivén y combinación del perfil de la producción entre investigación y consultoría.

4. Comunidad científica en ciencias sociales y la vigencia de los ores como tecnología

Ahora bien, una cosa es saber cuáles son las modalidades de producción, quiénes y cuánto producen, de manera individual e institu-

cionalmente, y otra cosa muy diferente la calidad de sus productos ligados a la forma en cómo se produce, como efectos de ciertas relaciones de saber poder históricas particulares que hacen a la constitución de su comunidad científica.

La práctica del orequete, basado en relaciones de tipo comunitarias, personales y afectivas, se ha tomado como base para criticar mecanismos de exclusión-inclusión académicos que afectan el cómo se produce y los límites de los resultados así alcanzados. Articulando la calidad de los productos con el orequete, un tipo particular de comunidad científica, el acceso a los círculos académicos y la forma de relacionamiento dentro de los mismos entre pares individuales e institucionales.

Relaciones y prácticas que sólo se suelen problematizar en su ejercicio articulado a la dimensión política. Así, es común criticar el acceso a los anillos del poder de otrora, sin embargo, contemporáneamente muchos de los nombramientos en la función pública, también privada, continúan dándose a través de ores, definidos por clanes familiares, también político partidarios, organizaciones 'secretas', amistades, género, y hasta por orientación sexual. Con criterios diversos, la misma práctica. Pero siempre definiendo las mismas relaciones de saber poder de exclusión del/los/las otro/s/as, y de inclusión reconocimiento a los acólitos.

Así, una cosa (a) es el acceso-boqueo a los espacios de saber-poder, y la otra, (b) su incidencia particular en el proceso de producción y la calidad de los productos resultantes en el espacio académico.

Aquí se problematiza su naturalización a-crítica en el espacio académico, como relación, práctica, tecnología de poder en el campo de las ciencias sociales, particularmente de la producción de sociología, a través de la conformación de un tipo particular de comunidad científica en el área y su impacto en aquella. Esto, considerando además los ámbitos, solapamientos e intercambios entre el universitario y el de los centros académicos independientes.

5. La relación y su aplicación como categoría explicativa

La práctica del orequete académico no es producto o se da dentro de un espacio social institucional en particular, sino que personas y grupos desde ciertas posiciones de saber-poder ponen en movimiento y tejen redes entre sus nodos momentáneos, intercambiando cierta clase de favores o bienes. Es extremadamente dinámica y versátil. Pudiendo tomar cuenta de cualquier institución, asimismo estar conectadas entre las mismas, y desde ellas, poner en práctica relaciones de saber poder discriminatorias de exclusión-reconocimiento, hacia dentro y hacia afuera de la misma, y entre pares. Las capillas autocráticas, más que un resultado cosificado de cierta práctica, son un canal de llevar ésta a adelante, dentro de una comunidad académica en formación.

No se cuestiona ni analiza la capacidad de los/as allegados, prójimos u acólitos, sino el mecanismo de acceso u bloqueo, inclusión-exclusión y el sistema de privilegios que se genera. Se pueden seguir de manera reconstructiva los vínculos y relaciones personales del tipo ore, según pertenencia política partidaria, religiosa, masonería, familiar, amistad, género, y hasta sexual, y en el cruce de varias de las mismas. Vínculos ore entre pares que de manera transversal atraviesan y unen espacios institucionales diversos, ratificando el interés en la práctica del orequete más que en la estructura particular donde se ejecuta.

Dentro de la universidad, un nombrado 'Director de Departamento' por vínculo ore con el Decano de turno, puede para él o sus allegados, siempre 'dentro' de la ley, auto favorecerse de información privilegiada, en concursos internos para la selección de docentes a la carta, en el acceso a convocatorias de fondos para investigación, relacionamiento con grupos igualmente ore del estamento estudiantil, politizar las carreras, otorgamiento de becas, y viajes de representación institucional inconsultas, o sin las mismas posibilidades para el estamos docente en su conjunto. Constituyendo un ore departamental, donde por diversos criterios, el control, distribución de cargos y sus beneficios queden entre los amigos. Lo mismo desde los 'Decanatos', pero ejerciendo la práctica de la misma forma, sólo que con mayor cercanía a niveles altos o bajos de prestigio, ingresos y poder. Estas prácticas logran has-

ta el control de una 'Facultad' completa, y hasta de una universidad, donde todos los puestos de dirección, o los más vitales de decisión, así como cátedras o espacios con mayores rubros, casualmente quedan en manos de los prójimos. Su reproducción garantiza un orden de privilegios basado en la exclusión. Que conlleva a preocupantes consecuencias en la forma y resultados de llevar adelante la producción de conocimiento entre pares e instituciones académicas.

Sin disidencia posible, menos diversidad, tan en boga en ciertos discursos de ciertos grupos ore -docentes, estudiantes, investigadores y autoridades-, donde excluyen a los que son realmente diversos, por aquellas/os que sin embargo esgrimen discursivamente la diferencia. Dentro del ámbito universitario, sobre todo por parte del estamento estudiantil de la UNA, se sospecha con fuertes indicios, que dicho empoderamiento juvenil, sólo se pone en movimiento ante todo para que la práctica orekuete asegure más equitativamente el reparto de los beneficios resultantes del ejercicio de la coparticipación en el poder entre las diversas facciones.

Las redes de saber poder se desarrollan en el campo de lucha académica, por la búsqueda de control de mayores espacios y circulación de poder, capital económico, social, que muestra que el 'homo academicus' no está por encima o al margen de las contradicciones de cualquier ser humano dentro de cualquier espacio institucional laboral. Ratificando su naturaleza histórica, y no como mera abstracción ideal con sustancialidad propia.

Colegas que, en el ejercicio del poder, desde esos cargos, y sólo en el usufructo-ejercicio de los mismos, por estos criterios orekuete, aparecen en todos los textos, como coordinadores, comentaristas, presentadores, revisores-pares, parte del comité científico, prologuistas, o amigos de los que se les garantiza el acceso. Directores/as encargados/as de revistas que además escriben en todos los números en una clara auto referencia beneficiaria de la benevolencia de tribunales evaluadores que se hacen los ñembotavy frente a la redundancia.

Para el caso de las capillas, con experiencias que dan cuenta de sus discursos y prácticas auto referenciadas, intentando siempre al

tiempo de auto erigirse en 'el centro', desconocer la experiencia, no registrando al otro. Exclusión que se aplica asimismo hacia el interior de la propia capilla, con círculos concéntricos jerárquicos, primer, segundo anillo, etc., que garante el incuestionable lugar de saber poder del liderazgo autocrático de turno, así como de sus allegados familiares y servidores, a modo de sistema de castas, cada tribu con su cacique. Lo que asegura que no se le haga sombra al 'Jefe', y que todos trabajen en cierta forma, para su destello, reafirmando el control de las decisiones, el que tiene la autoridad, corta el queso o tiene la lapicera.

Así, se dificulta el construir una comunidad científica en ciencias sociales, al menos incluyente y en base a ciertos consensos, intercambios y reconocimientos. También puede aceptarse la construcción de un particular estilo de comunidad académica producto de relaciones y prácticas orekuete, aceptando las consecuencias de la modalidad decurrente de producción de conocimiento.

Otros también toman como tal o referencia, un listado secuencial de investigadores/as por orden alfabético por áreas y subáreas, de manera estrictamente formal y numérica. Los mismos participan compartiendo un mismo espacio físico, en 'Encuentros', 'Talleres', 'Seminarios', etc., facilitados por ejemplo por el propio PRONII del CONACYT como parte de sus capacitaciones o de rituales estamentales. Sin embargo, más allá de un apretón de manos, una conversación rápida generalmente entre pares ore, y un saludo lejano, 'la comunidad científica', no va más allá de ello. A no ser, que desde afuera, como podría darse desde el propio PRONII, se interprete que se está frente a la comunidad de investigadores del Paraguay, o de ciencias sociales, no siendo así en absoluto. La categoría no hace a la comunidad.

Lo más dañino es la asunción de naturalidad, síndrome de atrapado sin salida de esta práctica, que se expresa tan a-críticamente en la sentencia 'es lo que hay', como mecanismo de acceso, permanencia y promoción para ocupar espacios de 'poder' por las nuevas generaciones de estudiantes. Los que tienen ambiciones y algunos vínculos, ya a temprana edad dentro de sus respectivas carreras, comienzan a situarse, hacer presencia, circular e intercambiar cadena de favores,

constituyendo o renovando las redes de redistribución de los mismos. También fundando nuevos centros, cada uno con su propio boliche, pues el estilo ore de trabajo genera direcciones personalistas, tribales, clánicas, autocráticas, con castas muy bien definidas a su interior, haciendo muy poco viable, que al interior de cualquier una, se puede dar un control más colectivo y de rotación, más allá de lo formal.

Cada centro tiene su mburuvicha incuestionable, o tal posición se demarca con total claridad. Los que se forman dentro de un centro de manera subordinada saben que tienen el tiempo contado si quieren progresar dentro del mismo, cuestionando objetivamente el lugar de poder y control de los recursos de la familia, clan o grupo ore instalado. No hay otra salida, fundar otro, intentar suerte, y pelearle los recursos, discutirle su sitio y liderazgo.

Denotando que las capillas autocráticas bajo el orequete son centrífugas respecto a los/as pares investigadores bajo su dominio. Llevan a su expulsión-migración como una fuerza inercial histórica institucional que empuja al ciclo sin fin del eterno retorno de la cultura académica ilustrada y elitista, asegurando la reproducción de la pulverización en centros privados, y por tanto, en un contexto diverso al autoritario que generó su emergencia, su mantenimiento como empresas afiliadas a centros supra locales 'críticos'. Contradictoriamente la universidad pública bien gracias. Y el objeto de estudio (positivista-descriptivo) cada vez más distante de su problematización integral (totalidad-complejidad). Discurso crítico, práctica conservadora.

Así se adentra en el tema que hace a la calidad de la producción, donde la práctica del orequete y el sesgo académico autocrático se expresan en las formas de colaboración, intercambios, encuentros regulares, comunicaciones, reconocimiento de la existencia y producción del otro que trabaja en la misma área, citas cruzadas, etc., que constituyen prácticas todavía incipientes. Más allá de algunas actividades entre algunas instituciones y/o pares, algún proyecto de publicación, no se plasma en una red nacional autóctona fuerte, como aglutinadora de la producción y experiencia desde el área de las ciencias sociales. Base necesaria para acumular y especializar el desarrollo de la disciplina. Denotando su posicionamiento

to objetivo, enfoques y temas, dentro del contexto latinoamericano. Más allá de la pertenencia común de varias de ellas a redes como CLACSO o FLACSO, con las cuales cada centro-capilla parece tener más relaciones 'vis-à-vis', que como formando parte de las mismas redes, en un bloque nacional. Una vez más, la categoría reunión centros CLACSO no hace comunidad a nivel local. La práctica orekuete reina sobre la colaborativa, e institucionalmente, lo privado sobre lo público, asociándose con sus posibilidades de alcance, lo pulverizado-fragmentario modalidad capillitas, sobre la totalidad potencial de la universidad.

¿Existe una 'agenda' nacional de temas problemas por parte de los centros, igual por las universidades, e integrados entre ambos espacios? ¿Existe una 'agenda' nacional de temas problemas por parte de los centros, igual por las universidades articulada con la latinoamericana? ¿Existen diálogos teóricos horizontales en el ámbito local autóctono así como regionales y latinoamericanos?

El nivel, debilidad de la presencia y/o producción teórica local, está proporcionalmente articulado con la fragmentación local, viciada de auto referencias orekuete, así como con los vínculos local-externo vis a vis, denotando más conocimiento actualizado de lo externo que sintonías y debates teóricos transversales sobre los mismos temas, problemas y objetos de estudio desde lo autóctono.

6. Comunidad científica como abstracción

Las conclusiones parciales señalan que existen dos modelos de producción históricamente definidos, el áulico profesionalizante universitario, y el de investigación-consultoría por parte de las capillas.

Además, que la práctica del orekuete, como tecnología de poder en acción, produce un tipo particular de comunidad científica antes bien que su ausencia o retraso, donde el conocimiento resultante es altamente parcial, autártico, que no integra reconociendo al otro en cuanto producción y aportes, en un diálogo horizontal, sobre todo considerando a los colegas y centros del ámbito local.

Esta forma particular forma de relacionamiento que deviene en tecnología delinea el tipo de comunicación e intercambio entre, y de sus productos, entre quienes personal e institucionalmente producen conocimiento en ciencias sociales. Con implicancias teóricas y de la forma de producción misma, más allá de la competencia esperable por bienes económicos y simbólicos.

División del trabajo que determina dialécticamente un divorcio entre dos tipos de carrera, formación, producción, de hábitos entre los profesionales colegas de la universidad y de las capillas. Mientras unos realizan posgrados de especialización fuera del país, investigan, publican, circulan en encuentros; otros, leen cuando pueden, llevan planillas, aplican didáctica, y se les asocia con la palabra docente, profesor o maestro. Determinando que unos investiguen (nuevos conocimientos), y que otros den clases (profesionalista).

Esto no ha hecho más que dificultar aún más la posibilidad del encuentro, alejando, a unos colegas de la misma área y disciplina, de otros, de las posibilidades de reunión e intercambio necesario parte de la vida académica. O mejor aún, integrando la docencia con la investigación y viceversa, así como normalmente publicar, actualizarse y realizar asimismo tareas de extensión.

Este es el gran desafío que le cabe a la universidad en el país, más a las públicas, integrar y desarrollar progresivamente las actividades de docencia-investigación, y extensión, así como desde instituciones como el MEC -desde la educación media, y del ISE, en la formación de sus profesores, ya con otro perfil de egreso, y mismo como espacios de producción de conocimientos en sí mismas. Que vaya más allá del estímulo y de la exigencia formal del PRONNI de CONACYT, de realizar ciertas actividades para llevarlas adelante de una manera integrada y compartida, que se retroalimentan de ambas experiencias –docencia e investigación, y ámbitos –universidades y centros.

Generando en el proceso la posibilidad de construir una comunidad científica en el sentido kuhniano, de acuerdos básicos sobre los problemas, objetos de estudio, y el cómo abordarlos (teoría-metodología-intervención) de acuerdo a intereses autóctonos, así como

cambio en la manera de relacionarse al efecto a través del reconocimiento cooperativo como pares, individual e institucionalmente de manera incluyente.

Bibliografía

Becher, T. (2001). *Tribus y territorios académicos: la indagación intelectual y las culturas de las disciplinas*. Barcelona: Gedisa.

Brunner, J. J. y Barrios, A. (1987). *Inquisición, Mercado y Filantropía. Ciencias Sociales y Autoritarismo en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay*. Santiago de Chile: FLACSO.

Caballero Merlo, J. N. (2011). Cien años de desarrollo de la Sociología en Paraguay en el año de su Bicentenario. Del rezago histórico institucional en el pasado a la debilidad contemporánea. *Revista Internacional Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA)*. 7 (2), 119-160.

Caballero Merlo, J. N. (2014b). Descripción de la producción bibliográfica en ciencias sociales e insumo para la construcción de categorías sintéticas para la comprensión del desarrollo de la sociología paraguaya. *Revista Internacional Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA)*.

Caballero Merlo, J. N. (2014). *Las ciencias humanas y sociales e investigación desde el CONACYT*. Ponencia presentada en el VII Taller: "Paraguay desde las Ciencias Sociales". Grupo de Estudios Sociales sobre Paraguay (GESP). http://grupoparaguay.org/P_NumanCaballero_2014.pdf

Caballero Merlo, J. N. y Almada, C. (2014a). Paraguay, directrices y programas de la política científica desde el CONACYT y sus (des) encuentros con la praxis desde las universidades. Procesos, datos, y aportes conceptuales para el debate. Grupo de Trabajo CLACSO No. 6, 2014. *Revista Cubana de Educación*.

Caballero Merlo, J. N. (2014d). El recurso a la epistemé foucaultiana:

del discurso del saber al dispositivo de poder como práctica. En Caballero Merlo, J.N. y Peris, C. (Org.) Paraguay desde la perspectiva de Michel Foucault. Caballero y Peris (Org.). Ciudad del Este: Sociodata.

Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya - Global Development Network (GDN/CADEP). (2016). Haciendo investigación en ciencias sociales en Paraguay. Asunción: Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya, CADEP.

CONACYT. (2012) PARAGUAY. Libro Verde de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT. PCTI. Graciela Duarte Aranda, Consultora Proyecto DeTIEC “Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad”.

Coppari, N. (2017) Perfiles de la cultura científica en Paraguay desde la percepción de sus actores: cuatro aproximaciones. Asunción: Imprenta.

Cubilla, A. (2011, 8 de abril). La universidad de investigación. (I). ABC Color. Recuperado de <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/cultural/la-universidad-de-investigacion--i-242536.html>

Cubilla, A. (2011, 24 de abril). La universidad ideal para el Paraguay del siglo XXI: por qué la universidad de investigación. (II). ABC Color. Recuperado de <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/cultural/ii-la-universidad-ideal-para-el-paraguay-del-siglo-XXI-por-que-la-universidad-de-investigacion-248798.html>

Cubilla, A. Hace falta una gran revolución para cambiar la Universidad. Entrevista, Por Hugo Ruiz Olazar (ABC Color, 28 de mayo de 2017).

Foucault, M. (1988, julio - septiembre). El sujeto y el poder. Revista Mexicana de Sociología, 2 (3): 3-20.

Masi, F., González, I., Servín, B. (2016) Investigar en Paraguay: El desafío en Ciencias Sociales. Revista de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Departamento de Ciencias Sociales, Centro de Estudios Antropológicos. Vol. XXXIV, N° 1, 73-114.

Morinigo, J. N. (2005). La práctica del orequete como matriz de la discriminación política. En Bareiro, L. (Compiladora). *Discriminaciones. Debate teórico paraguayo. Legislación antidiscriminatoria*. Asunción: Mercurio.

Ortiz, L. y Galeano, J. (2015). Rezago epistémico y (auto) exclusión académica: Las ciencias sociales paraguayas en el concierto internacional. Debates: Exclusiones. LASAFORUM winter 2015: volume xlvi: issue 1. Recuperado de <http://icso.org.py/publicaciones/rezago-epistemico-y-autoexclusion-academica-las-ciencias-sociales-paraguayas-en-el-concierto-internacional/>. Consultado el 23 de febrero de 2015.

PNUD. (2008). Informe Nacional sobre Desarrollo Humano. Equidad para el desarrollo. Recuperado de <http://www.undp.org.py/dh>.

El placer de un texto. Epistemología de las ciencias sociales en tiempos de cólera



Ana Inés Couchonnal Cancio¹

Resumen

El Paraguay es un país pobre y desigual. No es solamente pobre, es miserable, y es profundamente desigual como lo atestiguan tantas esquinas donde se cruzan cada día sin verse niños irremediablemente expulsados y otros blindados. Esta situación genera una violencia cotidiana que además se proyecta generacionalmente mientras es tamizada en el idilio de esta patria eterna. Esta patria hospitalaria, quizás, pero sin hospitales suficientes, con certeza.

La elocuencia de esta escena cotidiana que puede desdoblarse en miles de imágenes quiere hacer las veces de disparador de una pregunta que apunta a las ciencias sociales como interlocutoras de la esquina en cuestión. Ahora bien, las implicancias de este rol de *passer* se atollan en la encrucijada de la ideología, lo que obliga al rodeo como modo de agujero de una lógica cerrada; importa no solo *qué* decir desde las ciencias sociales sino también y fundamentalmente *cómo* y *por qué*.

¹ Licenciada en Sociología por la Universidad Católica de Asunción, Magister en Teoría Política por Edinburgh University y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Es investigadora adjunta del CONICET. E-mail: anaccancio@yahoo.com

La ponencia propuesta indaga la función de las emociones en el análisis de lo social. Para ello se centra en el rol de la interpretación como mecanismo operativo fundamental y se pregunta por el objeto de la misma, apuntando a lo que Jean Allouch señala como objetivo del trabajo de duelo: suscitar deseo en el viviente, y quizás por esta misma vía reavivar a las ciencias sociales en un compromiso siempre político de sus propias búsquedas de sentido un poquito más acá del principio de placer.

1. Desarrollo

El destino de los amores contrariados es la escritura.
Gabriel García Márquez

Actualmente, las ciencias sociales se hallan bajo la lupa de los discursos hegemónicos en el marco del capitalismo mundial. Globalmente, las mismas se hallan ya sea observadas, o bien, directamente amenazadas por las políticas que estructuran el orden global mundial y que implican la desfinanciación de lo que consideran inversiones de poca utilidad o rentabilidad, o más sutilmente, aplicabilidad, teniendo como horizonte evidente el retorno económico contante y sonante. Esto se traduce, según las tradiciones académicas e institucionales en menores presupuestos, disminución o cierre de cátedras, limitación de las líneas de investigación et al., y el despliegue coincidente de lo que podríamos llamar estímulos positivos, más acordes al marco ideológico: inserción en empresas, precarización laboral, y una larga lista de etcéteras conocidos por todos nosotros.

Ahora bien, el hecho de estar reunidos aquí en este primer congreso paraguayo de ciencias sociales es una contradicción de augurios, lo que me permite introducir el tema un poco a contramano del momento, que más no sea a modo de prevención: hombre avisado, dos veces salvado, ya que este país ha sabido ser alternadamente laboratorio vanguardista y tapera de los procesos políticos y sociales en América Latina.

La provocación de la frase apunta a suscitar algún interés, o al menos a intentar ponerlo sobre la mesa, ya que ante la amenaza que parece

cernirse sobre el pensamiento crítico, la pregunta que aparece es justamente cómo sostenerlo. Esto implica evidentemente la premisa de que el mismo es necesario; y desde mi punto de vista fundamental: es la vía privilegiada de socavar el cemento ideológico del consumo, devenido en la astucia radical del capitalismo a escala global.

Para ello queremos apuntalar la función de las emociones en el análisis de lo social. No se trata aquí de los importantes aspectos vinculados a las emociones como los aborda la antropología de las emociones, esto es a grandes rasgos el lugar de las emociones en la interacción social, o la producción de la vida social; sino más bien del lugar del deseo en relación a la escritura de lo social en sentido literal: en ese recorrido que va y viene de la pulsión de saber al placer del texto como exigencia creativa y modo político de existencia e insistencia.

La aseveración anterior implica una cierta ética epistemológica como punto de partida: un acercamiento al objeto desde el afecto en sentido amplio, desde el establecimiento de un vínculo subjetivo: un lugar para el reconocimiento de aquello que nos motiva a buscar y un seguimiento sucesivo de pequeños hallazgos inscritos en ese horizonte y que pueden o no modificarlo, pero no ignorarlo ni imponerle un telón técnico que se lo trague anulándolo.

La proliferación contemporánea de información y la industrialización del saber, devenido en mercancía han hecho mella en las ciencias sociales, sometiéndolas al imperio de la técnica estadística, ajustándola a la producción en términos cuantitativos y alejándola muchas veces del análisis como herramienta política fundamental, para convertirlas en una suerte de lectores de barras, más allá o más acá de una norma (enterrando a Foucault).

Este movimiento tiene como envés complementario una (im)postura analítica que podemos reconocer como una suerte de balbuceo terminológico interminable e hipostasiado y autocomplaciente que genera el mismo hastío, vaciando de contenido, que es lo mismo que decir afecto o sentido a la realidad social que lo originó y al lector que lo recibe: si leo, me aburro igual.

En esta brecha abierta entre la realidad social y el discurso científico sobre la misma, se juega la ideología. Es por ello que parece necesario apuntalar la dirección de la crítica, apuntalarla respecto de la propia necesidad inicial que motiva las ciencias sociales para sostenerla.

Para ello resulta fundamental volver sobre una premisa repetida que justo por ello requiere ser puesta en juego: una cierta obsesión positivista por un supuesto posicionamiento objetivo ha instalado una distancia irreductible entre lo analizado y el analista. La confusión de entender a los hechos sociales como cosas en sí mismos, como si hubiera una verdad externa, implica la anulación del movimiento inherente a la cuestión social y el consiguiente empobrecimiento del espectro de abordajes posibles. Es el reino de la imposición ideológica, que fragua justamente en el vacío subjetivo que resulta de la ausencia de sentidos posibles de la acción. La vieja premisa durkheimiana de los hechos sociales como cosas, alude justamente no a la cosificación del hecho, sino a la adopción de una actitud analítica, motivada por una curiosidad inicial ante un objeto.

Este movimiento implica como retorno la subjetivación tanto de quien ocupa el lugar analítico que es llamado a posicionarse respecto a un hecho social, como del hecho social mismo que adquiere un sentido subjetivo en tanto referido como cosa analizada a otros sujetos. Es un intercambio de dones, y Maus, sobrino de Durkheim supo decirlo a tiempo.

La cuestión subjetiva en el análisis de lo social implica el sostenimiento del sentido derivado del impulso de saber inicial apuntalado en las herramientas tanto disponibles como a ser generadas por este mismo movimiento en la continuidad de una guardia epistemológica que precisa establecerse desde un inicio y a lo largo del proceso.

Al hablar de subjetividad nos referimos, tout court, a la inauguración de sentidos posibles del discurso social. Este movimiento se instala vía la interpretación de lo social. Esta interpretación ocupa el lugar de la escucha, la observación, la lectura que se hace desde un marco previo que requiere ser asumido. La introducción de la subjetividad

se realiza mediante la interpretación como movimiento analítico: no se trata de descubrir un dato preexistente, sino de construirlo, de mediarlo, inter-pretarlo, darle un valor de cambio. Así, una buena interpretación requiere una apertura a las distintas expresiones de lo social anulando las distancias disciplinarias, recurriendo a otros lugares de anclajes discursivos que tendrán que ver con las distintas sensibilidades analíticas puestas en danza permanente, ya que la necesidad de sentidos aguza y estimula la curiosidad y la creatividad como motor interpretativo, desafiando los mecanismos ideológicos de contención subjetiva y clasificación rígida, abriendo espacios políticos diversos, de expresión, de identidad, de existencia.

La interpretación implica la apertura de la vía del deseo: opone la curiosidad al hastío, y si logra ser exitosa resuelve el duelo depresivo y reinstala la vida si se quiere en el sentido arendtiano: reinaugurando la política como arena creativa impulsa a la ciencia hacia la pregunta interesada e interesante para acercarse a aquello que escapa siempre, el lugar estructurante del no saber, para retomar la política no más allá de la ideología sino desde su centro mismo, lo social de la polis: el irresoluble conflicto que implica la vida en sociedad. Lo que proponemos apunta a la necesidad que tienen las ciencias sociales de una epistemología comprometida, capaz de, usando palabras de Jean Allouch referidas al final del duelo, ‘suscitar deseo en el viviente’ y por esta misma vía reavivar a las ciencias sociales en un compromiso siempre político de sus propias búsquedas de sentido, un poquito más acá del principio de placer. Esta tarea implica la cuestión de la escritura como “última instancia” del análisis social y lugar por excelencia de la interpretación, que se dice en la escritura. Abogo aquí por el placer del texto en el sentido exacto del famoso título de Barthes: “Texto de placer: el que contenta, colma, da euforia; proviene de la cultura, no rompe con ella y está ligado a una práctica *confortable* de la lectura” (p.25) Sin embargo este sentido será casi siempre un horizonte, una práctica constante, una aspiración epistemológica: “Me intereso en el lenguaje porque me hiere o me seduce” (63). A mi criterio la clave consiste en interesarse.

Justamente, en esta tarea lo que podríamos llamar “la cuestión social paraguaya” es un hecho que los años de atraso institucional, el discurs-

so de la excepción: la isla rodeada de tierra (con todas sus contradicciones) y la escala demográfica relativamente pequeña del país vuelven particular en el sentido de que pareciera tanto urgente cuanto factible abordarla. Al mismo tiempo el factor historiográfico vinculado a la famosa guerra de la triple alianza opera una suerte de hiato en el discurso incluso hegemónico respecto a aquello que poca gente pone en duda y que puede llamarse desde Barret como el *dolor paraguayo*: Las culpas, los duelos, aquellos retazos de un texto no resuelto que subyace a toda cuestión social y que el conflicto vuelve síntoma.

El Paraguay es un país pobre y desigual. No es solamente pobre, es miserable, y es profundamente desigual como lo atestiguan tantas esquinas donde se cruzan cada día sin verse niños irremediablemente expulsados y otros blindados. Esta situación genera una violencia cotidiana que además se proyecta generacionalmente mientras es tamizada en el idilio de esta patria eterna. Esta patria hospitalaria, quizás, pero sin hospitales suficientes, con certeza.

La elocuencia de esta escena cotidiana que puede desdoblarse en miles de imágenes quiere hacer las veces de disparador de una pregunta que apunta a las ciencias sociales como interlocutoras de la esquina en cuestión. Ahora bien, las implicancias de este rol de passeur se atollan en la encrucijada de la ideología, lo que obliga al rodeo como modo de agujero de una lógica cerrada; importa no solo *qué* decir desde las ciencias sociales sino también y fundamentalmente *cómo* y *por qué*. Desde esta óptica parece no solo necesario sino también sumamente útil profundizar en esta postura que podríamos llamar de analizante en la que este conjunto de elementos antes mencionados coloca al Paraguay: como punto de acceso a los discursos estructurantes y estructurales del modo de producción de la vida social no solamente paraguaya.

Lo que proponemos es una epistemología de las emociones que busca generar deseo en el viviente a partir de la búsqueda de un texto de placer. Se trata de que el texto social y *de* lo social recupere la tensión irresuelta entre deseo y aburrimiento, entre vida y muerte, entre eros y tánatos. Finalmente, en las mejores versiones el placer es hija de psique y eros.

Conflictos regionales en el sistema científico y universitario



Rocco Carbone¹

Resumen

En la Argentina, desde el 10 de diciembre 2015, asumió el gobierno de la Alianza-Cambiamos encabezado por Mauricio Macri y a partir de ese momento arrancó un conflicto que se expresa a través de un ajuste brutal en el sistema de Ciencia, Técnica y Universidad todavía en acto. Desde año y medio a esta parte, se crearon varios colectivos militantes de Ciencia y Técnica, uno de ellos es Científicos y Universitarios Autoconvocados. La experiencia de ese colectivo prueba que la militancia puede acelerar una práctica de especialista (en ciencias humanas y sociales) y acercarla a una interrogación más de corte intelectual sobre el sistema de la ciencia. En el contexto del panel nos preguntaremos cómo la experiencia argentina puede impactar en el entramado científico regional y sobre todo sobre la experiencia paraguaya.

1. Introducción

En la Argentina, desde el 10 de diciembre 2015, asumió el gobierno de la Alianza-Cambiamos encabezado por Mauricio Macri y a partir de ese momento arrancó un conflicto que se expresa a través de un

¹ Filósofo. Doctor en Filosofía. Universidad Nacional de General Sarmiento/CONICET. E-mail:rcarbone@ungs.edu.ar.

ajuste brutal en el sistema de Ciencia, Técnica y Universidad todavía en acto. Desde año y medio a esta parte, se crearon varios colectivos militantes de Ciencia y Técnica, uno de ellos es Científicos y Universitarios Autoconvocados. La experiencia de ese colectivo prueba que la militancia puede acelerar una práctica de especialista (en ciencias humanas y sociales) y acercarla a una interrogación más de corte intelectual sobre el sistema de la ciencia. En este contexto nos queremos preguntar cómo la experiencia argentina puede impactar en el entramado científico regional y sobre todo sobre la experiencia paraguaya. Uno.

Y dos: para entender cabalmente este conflicto me parece que hay que reconstruir las declinaciones mayores de un proceso histórico-político latinoamericano que desde mi punto de vista arranca en 1994 o en 1998. Pero antes haremos pie, si bien someramente, en los años neoliberales, en los de la transición a la democracia y en los momentos últimos de las dictaduras latinoamericanas antes de sus quiebres. Esas etapas son necesarias para debatir acerca de dos categorías: *democracia* y *democratización*. Luego de esta etapa formularé una pregunta leninista –a 100 años de la revolución bolchevique–: ¿qué hacer en la Argentina frente al conflicto que el gobierno Macri nos plantea en el ámbito científico y universitario? Esta pregunta está desarrollada a lo largo de cuatro apartados. Y finalmente, discutiremos sobre el concepto de *soberanía* en ciencia y universidad.

2. Democracia(s) y democratización

El siglo XXI tiene apenas 17 años. Años cargados de múltiples “borrascas de la historia” del siglo XX. 17 años que en América Latina tienen un punto de continuidad: la *democratización*. Esa idea que desde un tiempo a esta parte es puesta en crisis en distintas latitudes de nuestro subcontinente y concretamente en la Argentina. La idea de *democratización* es consecuencia de los procesos democráticos que en los países de América Latina se inauguraron luego de experiencias autoritarias. Y la democracia, el concepto de democracia, en los distintos países de América Latina, y en el siglo XX, era percibida como una utopía. ¿Cuándo? Sobre todo sobre los tramos finales de las respectivas dictaduras que padecieron nuestros paí-

ses. Una democracia que desde la perspectiva final de los órdenes autoritarios latinoamericanos era soñada con esperanza. Desde que los regímenes autoritarios empezaron a dar señales de agotamiento (de una legitimidad por demás precaria). Desde ese punto de mira, la democracia se prefiguraba como el nombre de un futuro que debía ser conquistado. Y más que de democracia, luego de la asunción del primer presidente y de un gobierno surgidos del voto popular, se solía hablar de “transición”. O sea, de un camino que iba a conducir a las sociedades de cada país de una historia de intolerancia, autoritarismo, “oscurantismo” a un futuro de pluralismo, libertad, integración y convivencia bajo patrones por cierto más deseables que el patrón autoritario, dictatorial y desaparecedor anterior. La democracia aparecía de manera proyectiva, entendida menos como proyecto/realización que como programa a realizar. Entonces, la utopía democrática era utopía de la plena realización de todas esas libertades arrebatadas y negadas por las dictaduras.

Luego llegaron los años neoliberales: y entonces apareció una idea de democracia representativa y liberal con una “clase política” separada de lxs ciudadanxs y esquizofrénica respecto de su suerte. Con unxs ciudadanxs cada vez más desencantados de la política. En ese lapso prolongado, la idea de democracia como utopía declina del todo. Y se adelgaza también la participación política que, como correlato tenía una creciente expoliación instrumentada desde el Estado. Según como miremos, este paradigma entró en crisis en 1994, cuando surgió el Movimiento Zapatista en Chiapas, o en 1998 con la victoria de Chávez en Venezuela. Sea como fuere, 1994 ó 1998, a partir de esos puntos de inflexión se abre un ciclo de impugnación al orden neoliberal como paradigma dominante de acumulación y dominación que sobre su cierre redundó en varias “crisis presidenciales”. Este orden social, ya en profunda desintegración y con altos niveles de corrupción política, terminó de desplomarse a fuerza de movilizaciones populares, activismos y lógicas de insurrección callejera que produjeron la caída de gobiernos que, en sus respectivos países, gestionaban de modo neoliberal. En Argentina eso se verificó los días 19, 20 y 21 de diciembre de 2001. Momento político que había sido anunciado en 1998 por la Bersuit Vergarabat en “Se viene”. Ahí en el estribillo se dice: “Se viene el estallido,/ se viene el estallido,/ de mi guitarra,/ de tu gobierno, también”.

A los años neoliberales le siguieron experiencias políticas progresistas/reformistas. Y aquí aparece una nueva idea, que tiene que ver menos con la categoría de democracia que con la de “democratización” (Rinesi, 2013). *Democratización* que ya no designa un estado, sino un proceso, no una utopía, sino un movimiento. De crecimiento, de progreso y de ampliación de derechos. Me parece que este fue un signo común y general de la América Latina del siglo XXI: la cuestión de los derechos. Y si bien es cierto que esta cuestión no fue representativa de todos los países del subcontinente, lo fue de todos aquellos de algún modo encarnaron modelos sociales y políticos más inclusivos y menos desiguales. Esa experiencia, empezó a entrar en crisis con el golpe de Estado en Honduras en 2009, seguido por el golpe de Estado en Paraguay en 2012, y reforzado con el golpe de Estado de Brasil de 2016. Además, se agudizó con el triunfo de Mauricio Macri en la Argentina, a fines de 2015, que por cierto fue a legitimar a Temer con uno de los primeros viajes que Macri realizó como presidente.

Si acordamos que en la América Latina del XXI podemos encontrar dimensiones que se cruzan –democratización, centralidad del Estado y gobiernos progresistas/reformistas y algunos revolucionarios–, también hay que agregar otra variable menos promisorias: la puesta en crisis de esas dimensiones por una derecha más o menos desarmada luego del golpe militar a Chávez (2002), pero con muchos representantes en cada uno de los países latinoamericanos y que en algunos de ellos llegó al poder a través de vías democráticas, como en la Argentina (2015). ¿Por qué digo esto? Porque esa derecha latinoamericana ha logrado recuperar a tres gobiernos mediante golpes institucionales, frente a procesos que no habían logrando consolidarse del todo.

3. Urnas, golpes e imperialismo

Ahora bien, un país como Paraguay, que parece ser más parecido al desierto de las teorías, paradójicamente ha colaborado a acuñar una nueva categoría política e intelectual, gracias a la derecha. Esa categoría es: “golpe a la paraguayana”. Quiero decir que Paraguay se convirtió en modelo para los golpes institucionales de la derecha, por lo menos en el Cono Sur. De hecho, el golpe que aún está en proceso en Brasil despertó las heridas que hace cinco años marcaron y dividieron

a Paraguay. El golpe paraguayo fue señalado como el modelo seguido por esos sectores de derecha neoliberal corrupta brasileña, empecinada en bajar del poder a un gobierno democráticamente electo. ¿Cómo? Por la vía de ese mecanismo constitucional que se llama juicio político. El llamado “golpe a la paraguaia”, tal como lo nombró la misma presidenta del Brasil, Dilma, es parte de una familia de operaciones políticas. Una familia que configura toda una genealogía para los gobiernos de izquierdas en América latina. El de Paraguay fue el segundo de los llamados “golpes blandos” y que tuvo éxito desde el inicio de este siglo. Honduras, Paraguay y Brasil fueron los primeros golpes exitosos. Digo “exitosos” porque antes ya había habido otros no exitosos: en Venezuela en 2002 y en Bolivia en 2008, así como hubo después en Ecuador en 2010. En cambio, en la Argentina el caso Nisman dio lugar a amenazas que no llegaron a concretarse, hasta que en 2015 se produjo el cambio de gobierno en dirección de derecha por vía electoral. Cambiemos asumió con un furcio, el de Vidal, que en medio de los festejos de la primera vuelta dijo *hoy cambiamos futuro por pasado*. Hoy sabemos que ése fue menos un *furcio* que todo un programa político.

Ahora bien, ¿detrás de todo este entramado qué hay? Hay una derecha en movimiento, en proceso de rearticulación continental/mundial y de retorno. Una derecha que se posiciona en contra de su pérdida de privilegios, que ve como amenaza la más mínima redistribución de la riqueza y que desea plena liberalidad para hacer sus negocios sin las irritaciones que conlleva el aumento de derechos para las grandes mayorías latinoamericanas. Los discursos y las resoluciones de esas derechas son asombrosamente similares. Tanto en Brasil como en la Argentina hay un embate contra el sistema de educación superior que se está verificando a través de una crisis presupuestaria generalizada. Una crisis que implicó el cierre de programas e investigaciones, disminución y cese de becas, desmantelamiento de proyectos educativos en curso, aumentos indiscriminados de tarifas, paritarias resueltas a medias. Estos procesos de restauración conservadora, negadores seriales de derechos, implican también y quizás sobre todo, una vuelta hacia atrás en términos históricos. Hacia una etapa mucho más remota quizás que los años neoliberales. De hecho, todos los ademanes de las derechas latinoamericanas reactualizan la vuelta

de los dueños de la Casa Grande, que al retornar pretenden expulsar al pueblo y arrinconarlo de nuevo en la Sensala (lo digo a propósito apelando a un viejo título de Gilberto Freyre: *Casa grande e senzala*). Con un matiz: el contrafrente ya no supone ninguna “sacarocracia”, sino la reducción de nuestros países al tamaño del mercado.

Otro elemento que nos demuestra que esa derecha latinoamericana está en movimiento y estado de articulación nos lo corroboran las relaciones bilaterales Argentina-Estados Unidos. Parece que el gobierno de la Alianza Cambiemos tiene el proyecto de comprar armamento militar por más de 2000 millones de dólares a los Estados Unidos con el objetivo de combatir el terrorismo. Hasta 2019 quieren comprar aviones de caza, tanques de guerra, misiles de mediano y largo alcance, helicópteros. Podemos explicar ese plan porque Macri tiene la política de criminalizar la protesta social. Compra armamentos y del otro lado ¿qué hace? Implementa el ajuste, los tarifazos, persigue a dirigentes de la oposición: ahí la tenemos a Milagro Sala. Se niega a convocar a la paritaria nacional docente. Ajusta en Ciencia, Tecnología, Educación. Algo muy parecido pasa en los EEUU. Digo esto porque enfrentamos algo que no tiene un tinte nacional sino que es parte de una ola global. Las derechas tienen una “internacional”. Y así como con el Plan Cóndor se subordinaban de forma coordinada a los planes del imperialismo norteamericano, en el contexto actual de crisis capitalista, éstas muestran nuevamente una clara subordinación y coordinación que impacta sobre las condiciones materiales de existencia de las grandes mayorías latinoamericanas. La prueba se manifiesta en la coordinación de acciones desestabilizadoras tendientes a reorganizar la hegemonía. Lo hemos visto en las últimas semanas en Venezuela y en Paraguay. ¿Paradójicamente? en ambos casos la institución puesta en estado de crisis ha sido el poder legislativo. De esta emergencia pueden derivarse una serie de hipótesis acerca de los alcances y límites de la democracia representativa en nuestra región (Carbone/Giniger, 2017b; Carbone/Soler, 2015; Carbone/Soto, 2014 y 2016).

4. ¿Está todo está perdido?

Con el triunfo de Trump en Estados Unidos, los golpes institucionales regionales y el ascenso del CEOLiberalismo que hace punta en

la Argentina, parecería que tal como plantea Álvaro García Linera, las derechas han recuperado la iniciativa. Eso es relativamente cierto. Entonces, ¿está todo perdido? Podemos decir que no. Porque las elecciones del 2 de abril que ganó Lenín Moreno en Ecuador nos demostraron que aún hay posibilidades certeras para los proyectos progresistas y revolucionarios latinoamericanos. Desde una mirada argentina parecería vigente que la derecha es capaz de ganar elecciones en las urnas. Sin embargo, los datos muestran que de las 25 elecciones presidenciales de los últimos 15 años en los países con gobiernos reformistas/progresistas y revolucionarios de América latina, sólo una vez el CEOLiberalismo logró imponerse: Macri. En este sentido, nos tenemos que preguntar si efectivamente la idea de “fin de ciclo de los progresismos” ha terminado. La victoria de Lenín Moreno pone en tensión este punto y realimenta la expectativa transformadora de nuestros pueblos. De hecho, los pueblos latinoamericanos no parten de la derrota para resistir ni reorganizarse. Hay nuevas generaciones que se suman a las luchas políticas sin haber sufrido en carne propia el Terrorismo de Estado y que vienen con la experiencia de haberse organizado alrededor de políticas públicas implementadas por los gobiernos progresistas.

En cuanto a la victoria de Lenín Moreno en Ecuador, ésta le otorga a las fuerzas progresistas y de izquierda latinoamericanas un nuevo aliciente. ¿Qué implica recuperar la iniciativa para nuestros pueblos? En Argentina, concretamente, tenemos la expresión de un frente gremial nacional en proceso de construcción. Durante todo el mes de marzo, más de un millón y medio de trabajadores nos movilizamos alrededor de la apertura de la Paritaria Nacional Docente y otras reivindicaciones centrales como el “Ni una menos”. Sin embargo, después del Paro General convocado por todas las centrales sindicales para este 6 de abril, esa disputa gremial debería capitalizarse políticamente. ¿Cómo? En pos de la construcción de una alternativa que pueda dar sentido a la lucha antimacrista en dirección a una propuesta emancipadora. En este sentido es necesario recuperar la capacidad de articulación política con las fuerzas regionales que luchan contra la ofensiva de la derecha continentalmente organizada. La experiencia acotada del ALBA propone una tentativa en esta dirección y que vale la pena reactualizar en este contexto, con mayor énfasis y protagonismo popular (Carbone/Giniger, 2017b).

5. Entre fantasmas y genocidas

Evidentemente estamos frente a una situación compleja y no es simple explicar lo que pasa. Desde hace un año y medio a esta parte, en la Argentina la Alianza Cambiemos nos demuestra a diario que encarna un gobierno ceocrático y “fantasma”: en su doble acepción de presente y ausente. Presente para restarnos derechos, para ajustar y reprimir. Y ausente a la hora de implementar políticas públicas que vayan a favor de las grandes mayorías argentinas. Macri encabeza un gobierno que mandó a reprimir en varias oportunidades. Además, está cifrando en ese gesto un reconocimiento para sí mismo: que es incapaz de mantener el orden social por medio de políticas públicas y entonces inevitablemente debe apelar a la brutalidad de la fuerza, contratara fáctica de los 147 caracteres expresivos de la retórica presidencial. Macri, como Cartes, es un Presidente Twitter. Por otra parte, esa frontera represiva afectó también a las universidades públicas: lo vimos en Jujuy donde se violó la autonomía universitaria y se torturaron estudiantes en la Universidad Nacional de esa provincia. No se trató de un evento aislado, pues pasó lo mismo en Salta. Allí la policía detuvo sin motivos aparentes a once estudiantes en la Universidad Nacional de esa otra provincia norteña. Y no se trata de casos aislados.

¿Cómo se pueden sintetizar esos ademanes? Con la gestualidad de un gobierno que carece de coherencia pública. Y que además destruye lo común que toca: el vivir en común. De hecho, ya rozó todos los ámbitos que podía tocar con el objetivo de quebrarlos: la vida obrera y del trabajo en sus distintas declinaciones, la educación, la cultura, la ciencia, la protesta social con una política explícita de criminalización, la oposición por medio del ataque a sus dirigentes sociales que además concentran una cuota de género y de mayorías históricamente minorizadas. Una vez más hay que pensar en la figura de Milagro Sala, detenida arbitrariamente desde enero de 2016 por liderar una protesta en contra del gobernador de Jujuy, Gerardo Morales. Esa detención arbitraria que sufre la dirigente de la Tupac Amaru y su condición de presa política, mujer e india es la expresión cabal de una vulneración de derechos humanos a la que son sometidas grandes mayorías desde el inicio del Gobierno de Cambiemos. ¿Y en el contrafrente qué es lo que nos ofrece el macrismo? Ajuste,

tarifazos, negaciones de paritarias nacionales y otras jocosidades. Y como si esa frontera no fuera ya de por sí una especie de expansión hacia una segunda campaña del desierto, el macrismo, a través de su Corte Suprema, avanzó sobre la justicia para demostrarnos que el gobierno, desde el presidente, sus ministros y hacia abajo, es capaz de activar las pasiones más oscuras del ser. Por eso afloran todos los días las aberraciones del pasado y del presente, encarnadas esta vez en una ignominia jurídica que lleva las firmas de Rosatti, Rosenkrantz y Highton de Nolasco.

¿Qué legitimaron esos jueces? El beneficio del 2x1. Se trata de la ley 24.390 sancionada en 1994 y derogada en 2001. En su artículo 7 sostenía que en el caso de las personas detenidas y sin sentencia fija, a partir del plazo de dos años, cada día de prisión preventiva se contaba como doble. Pues bien, con este emergente el macrismo quebró todo pacto del vivir el común, al negar las luchas históricas del pueblo argentino en materia de memoria, verdad, justicia y derechos humanos. Y pasó un límite ético imposible de suturar. De hecho, el mismo día en que fue votada la ley por la Corte Suprema, en el segundo cordón del conurbano bonaerense, y en una de sus Universidades Nacionales, la de General Sarmiento, cuatro integrantes de la Escuela de Suboficiales de Campo de Mayo, que aparentemente habían salido a festejar (vale la pena preguntarse, ¿qué cosa?), atacaron sexualmente a una estudiante; ataque que en la Comisaría N° 2 de Malvinas Argentinas rotularon como “agresión sexual leve”. Ahora bien, ¿ese acto disciplinador en contra de una mujer (una vez más) el día de la sentencia hay que leerlo de manera separada de la ignominia jurídica de la Corte? Hay que decir que enfáticamente: no. Mal por partida doble. El indulto derivado de este fallo despreciable nos retrotrae a los años de la impunidad, cuando no sólo los genocidas contaban con el beneplácito de un Estado democrático incapaz de superar al Estado terrorista en materia de justicia, sino que el conjunto de la sociedad posgenocida sufría las consecuencias de sostener una moral incapaz de creer que un mundo más justo era (y es) posible.

¿Quién frenó ese nuevo embate? Una vez más el pueblo movilizado en la marcha multitudinaria del miércoles 10 de mayo. Un pue-

blo que no está dispuesto a volver a la impunidad, que quiere que los genocidas tienen que estar presos en cárceles comunes, que la legitimidad de esos juicios la otorgó un movimiento popular que nunca cesó ni cesa de exigir memoria, verdad y justicia (Carbone/Giniger, 2017a).

6. “No hemos nacido para servidumbres voluntarias”

Ahora es el momento de entrar en lo específico de este texto: ciencia, tecnología y universidad.

El 22 de marzo –a dos días de otra gran marcha por la Memoria, la Verdad y la Justicia, a 41 años del golpe cívico-militar-clerical– vimos una Plaza de Mayo desbordada por los gremios docentes de toda la Argentina. El objeto inmediato de esa manifestación histórica, y que en un futuro cercano recordaremos como memorable, fue reclamarle a un gobierno “fantasma” (ausente y presente) que convoque a la paritaria nacional. Desde el sistema científico nacional, y desde Científicos y Universitarios Autoconvocados/ Buenos Aires, acompañamos esa gran manifestación con una columna que llevaba la consigna “Defendamos la Ciencia Argentina”. Estuvimos, entendiendo que el gobierno de la Alianza Cambiemos quiere derrotar la lucha docente, que quiere imponer un techo salarial para transformar esa lucha de modo que la negociación paritaria docente sea un caso testigo para el resto de las paritarias. Entonces, marchamos para decir que la lucha docente, la paritaria docente nacional es nuestra también –que no hay Educación de calidad sin una Ciencia soberana– y que por ende se trata de una lucha de todos los trabajadores.

En este contexto me gustaría entramar una reflexión que pretende ir un poco más allá del contexto de la paritaria. Si desde el 10 de diciembre de 2015 el CEOLiberalismo de Cambiemos nos está mostrando enfáticamente algo es que Macri encabeza un gobierno que no conduce el Estado sino que por el contrario lo ataca. Entonces, además de la paritaria, ¿qué fuimos a defender en la Plaza de Mayo? Fuimos a defender la Educación argentina de una serie imperdonable de humillaciones. Al respecto, quiero comentar dos “postales”. La primera: a mediados del año pasado, el

ministro de Educación Bullrich, con motivo de la inauguración del Hospital-Escuela de Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Negro habló de la nueva campaña del desierto trazando un muy infeliz paralelismo con la cartera que ocupa. ¿Por qué marchamos? Para recordarle al ministro que cuando habla de otra campaña del desierto para referirse a la educación argentina, lo que está haciendo es reactualizar la campaña roquista, la que llevó a cabo el general Julio Argentino Roca en 1879. Pues bien, esa campaña, significó un genocidio para las subsociedades indígenas. Esa campaña, que fue una “política cultural” implementada vía el ejército argentino, hoy pretende ser reeditada por el ministro como “política educativa”. Estuvimos en la Plaza para decirle a Bullrich que no vamos a permitir ningún genocidio sobre la educación argentina. Segunda postal: esa primera humillación encontró una extensión en un ademán que formuló el mismo presidente Macri en el programa de Mirtha Legrand. Mostró una foto de un maestro dando clases en una Hiroshima arrasada, destruida, borrada del mapa por la bomba atómica que el presidente Truman ordenó tirar sobre el Imperio de Japón en agosto de 1945. Ya Horacio González señaló que esa foto tiene un sentido muy distinto respecto del que quería subrayar el presidente y dijo que “muestra un tenso espíritu reconstructivo universal”. Pues bien, también por eso estuvimos en la Plaza de Mayo: para recordarle a Macri que si cree que la educación argentina está destruida se equivoca; esa educación representada por un gremialismo reconstructivo de la educación. Y segundo, para decirle que si estamos como en Hiroshima es porque su gobierno encarna la bomba atómica en la Argentina del siglo XXI. ¿Cómo? Dos ejemplos apenas: con las arremetidas de Bullrich en contra de la Educación Pública y de Barañao en contra de la Ciencia y la Tecnología. Dos ademanes que expresan un mismo sentido: el ataque al pesamiento crítico en todos sus niveles de creatividad. De ése que fomentamos todos los días en las aulas de nuestras instituciones educativas, en los laboratorios o con las investigaciones en ciencias humanas y sociales. Y nos golpean vaciando el financiamiento público democrático.

Estuvimos en la Plaza de Mayo para decir NO a este entramado perverso. Y por eso llevamos a cabo un marzo de lucha. Un mes re-

sistente, repleto de declaraciones igualitarias expresadas con una lucha en la calle que en verdad encarna una lucha de clases y cuyo sentido político confluyente es unidad en la diversidad para construir una alternativa política en el próximo octubre del 17. Para reanudar las mejores prácticas emancipatorias y porque como dijo Dora Barrancos cuando arrancó la columna de Ciencia desde el viejo CONICET de la calle Rivadavia al 1917: “No hemos nacido para servidumbres voluntarias”.

7. Soberanía

En este año y medio de gobierno de la Alianza Cambiemos verificamos que el sector de Ciencia y Educación se ha definido como un sujeto muy dinámico en la resistencia al macrismo. Pero en ese lapso de tiempo de intensa militancia antimacrista si bien resistimos no logramos frenar a ese gobierno. Al revés, salió con una ofensiva cada vez mayor. Desde el gobierno, y con un potente apoyo de los medios de comunicación afines y pagos, asistimos a una campaña pública sistemática que tiene el objetivo de desprestigiar la educación y la ciencia públicas. De desprestigiar y atacar a esos conjuntos de trabajadores. No creo que haya sido casual, ya que nos definimos como una de las subjetividades más movilizadas, una subjetividad díscola frente al programa político de ajuste, vaciamiento y empobrecimiento que el gobierno pretende implementar. En el ataque a la ciencia y a la educación –como en el ataque a las derechos humanos también–, no se juega sólo una batalla de índole salarial, no se trata de una pugna en términos porcentuales para recomponer el poder adquisitivo del salario. Está en juego una ética que se expresa en valores e imaginarios caros a las tradiciones más democráticas, igualitaristas y soberanas de nuestra historia. Por otra parte, los recortes en los ingresos al CONICET y la disminución del presupuesto para ciencia y técnica, son la expresión del ajuste y del redireccionamiento de las políticas científicas acordes a un modelo de país que quiere un CONICET elitista y que sobre todo atenta contra la producción científica y tecnológica soberana. Contrariamente a esta perspectiva, lo que hay que hacer es postular a la ciencia y la educación como derechos humanos y defender imperiosamente su carácter público y popular.

En cuanto a la soberanía, ¿de qué se trata?² Del derecho de los estados para organizarse y regirse con independencia de toda intromisión política externa. En este sentido, es contiguo con otra categoría, que es la de la “autodeterminación”. Ésta refiere a la posibilidad de un pueblo de decidir libremente sobre las cuestiones fundamentales que hacen a un país: estatuto político, relaciones internacionales, sistema económico, sistema científico, sistema educativo, etc; sin que sobre esas cuestiones tenga injerencia algún poder externo. Y si la soberanía, en las monarquías, emanaba de la divinidad, en los órdenes democráticos reside y emana del pueblo. Y del pueblo emanan todos los poderes, por más que luego sean ejercidos por sus representantes.

En términos políticos-jurídicos remite al poder de mando. El término soberanía está nexado de manera estrecha con otro término: el poder político. ¿Pero cuál es la diferencia entre poder y soberanía? La soberanía es una racionalización (jurídica) del poder, para que el poder de hecho (la fuerza si se quiere) se convierta en poder de derecho. En este sentido, la soberanía es el poder de mando de una sociedad política. En términos muy generales, cuando hablamos de soberanía nos referimos a la independencia política del Estado en su actividad interior y su política exterior.

2 El término aparece hacia fines de 1500 –si bien el concepto existía tanto en la antigüedad como en la Edad Media bajo la figura de *summa potestas*, entre otras expresiones– junto con el concepto de Estado (moderno) e indica el poder estatal, exclusivo sujeto de la política. Implica una emancipación del estado moderno respecto del estado medieval y de alguna manera sintetiza la conciliación entre el poder supremo de hecho con el poder supremo de derecho. En efecto, el Estado moderno entendido como ordenamiento jurídico, se caracteriza por una definición del poder en términos impersonales y abstractos. De esto descende que el Estado, en tanto que persona política pública por excelencia, detenta la soberanía. Los primeros teóricos de la soberanía –Hobbes, por ejemplo– cuando hablaban de poder soberano se referían a un poder monárquico, del rey, pero no excluían, teóricamente, otras formas de gobierno: aristocrático o democrático. En estos casos, el poder soberano se pensaba atado a una subjetividad colectiva: una Asamblea, esto es, el lugar institucional en el cual legítimamente se manifiesta el poder.

Rousseau, por ejemplo, identifica la soberanía con el poder legislativo porque ve en las leyes la expresión de la voluntad general. En este sentido, el legislativo es el poder supremo de la soberanía. Pero en la categoría entran también otras atribuciones: como el hecho de decidir acerca de la guerra y la paz, nombrar oficiales, magistrados, ministros, imponer una moneda y en última instancia, juzgar.

Las obras de referencia para esta discusión presente *in nuce* en este apartado son: Bobbio (1985 y 1991), Hobbes (2007), Locke (2005), Rousseau (2011).

¿Quién detenta el poder soberano: ¿el pueblo o sus representantes? ¿Y si hay desacuerdo entre el pueblo y sus representantes dónde queda sintetizada la soberanía? ¿En manos de quién, de qué subjetividad queda la soberanía cuando la política tensa todo lo que puede tensar? Justo en ese momento la soberanía aparece con toda su fuerza. En el momento en que hay una disputa por el sentido último de la política. Por eso, desde un año y medio a esta parte hablamos de soberanía científica y de soberanía educativa. Podemos decir que la soberanía se manifiesta cuando se rompe la unidad y la cohesión social, cuando se manifiestan concepciones alternativas sobre tal o cual orden.

Otro elemento interesante es la soberanía “sectorial” que entra en un espacio de disputa cuando se verifica la lucha de clases. Ahí la soberanía puede ser pensada como el poder de auto-decisión de un sector del pueblo acerca de la orientación que quiere darle a su sector –a su saber-hacer– y que puede entrar en conflicto con la orientación de otra clase. Lenin decía: “La teoría marxista exige de un modo absoluto que, para analizar cualquier problema social, se le encuadre en un marco histórico determinado”. En este orden de sentido me parece que hay que situar las disputas por la soberanía científica y las disputas por la soberanía educativas en la Argentina del s. XXI en el contexto de las políticas de ajustes macristas. La disputa puede inclinarse hacia un proyecto de ciencia al servicio del pueblo. O puede hacerlo hacia un proyecto de ciencia al servicio de las minorías, de las corporaciones, de élites transnacionalizadas. Esa definición se dará en el campo de las luchas políticas que nos tocan en la Argentina pero en la región también, por eso vengo a presentar en el contexto de este evento regional estas hipótesis y discusiones.

Bibliografía

AA.VV. (1983) *Breve diccionario político*, Moscú, Editorial Progreso.

Bobbio, Norberto (1985), *Estudios de historia de la filosofía. De Hobbes a Gramsci*, Madrid, Editorial Debate, Madrid. Bobbio, Norberto, coord. (1991) *Diccionario de política*, México, Siglo XXI.

Carbone, R. y Giniger, Nuria (2017a) « Entre fantasmas y genocidas », 15 de mayo de 2017. En: *Revista Zoom* (Buenos Aires). <<http://revistazoom.com.ar/entre-fantasmas-y-genocidas/>>.

Carbone, R. y Giniger, Nuria (2017b) « Un triunfo que genera expectativa regional ». En: *Página/12* (Buenos Aires), sección “El Mundo”, 6 de abril de 2017. <<https://www.pagina12.com.ar/30108-un-triunfo-que-genera-expectativa-regional>>.

Carbone, R. y Soler, Lorena, eds. (2015) *Des-Cartes. Estampas de las derechas en Paraguay*. Prólogo de Eduardo Rinesi. Buenos Aires, Punto de Encuentro.

Carbone, R. y Soto, Clyde (2016) *Curuguay. De masacres, juicios y sentencias*, Buenos Aires/Asunción, Ediciones El 8vo. loco/Centro de Documentación y Estudios.

Carbone, R. y Soto, Clyde, eds. (2014) *Curuguay: pueblo mba'e*. Prólogo de Line Bareiro. Asunción, Arandurã Editorial.

Hobbes, Thomas (2007) *Leviatán*, Buenos Aires, Editorial Losada.

Lenin, Vladimir Ilich (1914), *El derecho de las naciones a la autodeterminación*, <<https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1910s/derech.htm>>.

Locke, John (2005) *Tratado sobre el gobierno civil*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

Rinesi, Eduardo (2013) *Presente y desafíos de la universidad pública argentina*, suplemento del diario *Página/12* (Buenos Aires), no. 1, 22 de agosto.

Rousseau, Jean-Jacques (2011) *Discurso sobre la economía política*, Madrid, Maia Ediciones.

La ausencia de observación crítica de la cooperación internacional desde las ciencias sociales paraguayas: análisis de proyecto de cooperación triangular en un estado débil



Esteban Valenzuela Van Treek¹

Resumen

La ponencia busca invitar a crear desde el ámbito investigativo crítico una lógica de observatorio de los programas de cooperación internacional en Paraguay, sus aportes y límites en un contexto adverso de contrapartes estatales signadas por poca sustentabilidad, rechazo a tributación empresarial, prácticas clientelares y banalización ritual de los procesos. Se estudiará un caso de cooperación triangular Australia (fondos) GIZ-AGCI Chile (Ejecutor) y Paraguay (planificación) que buscó instalar metodología de políticas públicas participativas con empoderamiento social que impactara las administraciones públicas en los tres niveles de gobierno (central, departamento de Caaguazú y municipio de Areguá).

El proyecto se diseñó en el Gobierno de Lugo y vivió cambios y transformaciones con el interregno liberal y el inicio del Gobierno de Cartes, sacando lecciones respecto a los claros cursos de dichos

1 Dr. en Historia (U. Valencia). Magíster en C. Política (UC) y en Desarrollo (UW-Madison). Director Magíster en Estudios Sociales y políticos de A. Latina. Asesor GIZ en Gobernanza Territorial, Pdte Comisión Chilena para Descentralización (2014). Universidad Alberto Hurtado. E-mail: evalenzuelavt@gmail.com

programas y sus aportes reales en políticas públicas sustentables. Mostrará desde la lógica del “escalamiento” lo avanzado con planificación, Vivienda y educación, y la baja sustentabilidad en Areguá y la impotencia por la baja fiscalidad de Caaguazú en un contexto de pobreza extrema de comunidad guaraní. Al revisar impactos y seguimiento, se descubre la omisión lesiva de ausencia de Observatorio de la Cooperación y monitoreo desde el estado y la academia de estos procesos.

1. Antecedentes en un contexto difícil

El proyecto se desarrolló en el contexto del gobierno de Lugo tras seis décadas de dominio del Partido Colorado, gravemente interrumpido con la destitución del Presidente, el interregno del gobierno de Franco cuestionado por otros países, y luego el ascenso del Presidente Cartes.

En el año 2008 el Gobierno de Chile presidido por Michelle Bachelet busca colaborar en política social con el nuevo Gobierno de Paraguay, encabezado por Fernando Lugo, que implicaba un cambio respecto a décadas de dominio del Partido Colorado en dicho país. La presidenta Bachelet valoró el aporte de AGCI a través de expertos de MIDEPLAN para explicar a directivos paraguayos los sistemas de protección social. La cooperación triangular alemana-chileno-paraguaya había desarrollado previamente proyectos en el ámbito de la vivienda y el territorio, compartiendo metodologías para diagnosticar déficits y focalizarse en territorios vulnerables.

De esta forma, la AGCI concuerda en un inicio con el Gabinete Social de la Presidencia de Lugo un proyecto con planes pilotos en zonas vulnerables y busca una contraparte con experiencia en política social, acción territorial y desarrollo de habilidades/capacidades ejecutivas, buscando como socio a GIZ-Chile. De esta forma, la Secretaría Técnica de Planificación (STP) y la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay (UTGS), con el apoyo de los Gobiernos de Alemania (GIZ), Chile (AGCI) y Australia (AUSaid), se propone el proyecto triangular *“Paraguay Entre Todos: Desarrollo social Articulado en el Territorio”*.

El Objetivo principal del proyecto fue diseñar e implementar en territorios piloto una estrategia para la aplicación de políticas sociales, articuladas de manera multisectorial, con el propósito de mejorar la entrega de servicios a las comunidades por medio de un enfoque más articulado e intersectorial, que incluya la colaboración de los actores públicos y privados y la participación de la comunidad.

El diagnóstico de inicio fue duro con la realidad y esperanzado con el Gobierno. Así lo narra la GlZ:

El Paraguay se caracteriza por una gran desigualdad económica y social. Un 30 por ciento de la población vive en la indigencia. En el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, el país se encuentra en una posición baja en la escala regional. En comparación con otros países sudamericanos, la distribución de los ingresos es particularmente desigual.

Frente a ese desafío, el actual gobierno paraguayo introduce una política de desarrollo social y un sistema de seguridad social. Por primera vez el gasto social alcanza a la mitad del presupuesto total. Sin embargo, la puesta en práctica y la coordinación de las medidas entre las distintas instancias gubernamentales es insuficiente, sobre todo a nivel municipal. Los servicios en áreas como la construcción de vivienda social, la atención de salud y la protección de los niños no están a la altura de las necesidades.²

El experto belga Dominique Demellenne, recuerda que al año 2008 la vinculación de los ministerios con los territorios era mínima:

Sólo existía una implantación territorial del Ministerio de Educación que realizó en el Gobierno de Duarte esfuerzo de planificación y micro participación en la escuela. Recién Salud daba pasos hacia un enfoque de atención comunitaria con elementos de prevención con la comunidad. Vivienda se focalizaba fundamentalmente en las grandes ciudades y el Consejo de la Niñez iniciaba programas con algunas municipalidades. El proyecto fue una innovación completa al

² <http://www.gjz.de/de/weltweit/13686.html>

hablar de política social, territorio, coordinación intercultural y pacto con los sujetos locales.

2. Centralismo, pobreza y baja estatalidad (desconcentración) en los territorios

Debe recordarse el contexto centralista, el cual según diversos estudios (FLACMA 2012³), Paraguay con los países centroamericanos, se ubica en los más centralizados del Continente, con menos del 10% del gasto público efectivamente descentralizado. Existe una pobre recaudación municipal (baja recaudación del impuesto predial, casi inexistente en la zona agrícola), la que depende esencialmente de las transferencias por los royalties eléctricos, los cuales desde el año 2010 superaron los cien millones de dólares anuales (80% para municipios y 20% para gobernaciones aproximadamente)⁴.

Los departamentos reciben además aporte del Fondo Nacional para la Innovación y el Desarrollo que distribuye recursos modestos en torno a los 100 millones de dólares anuales para educación y salud de gestión conjunta Gobernaciones departamentales y municipios. En la práctica es un *categorical grant* (condicionado y pre diseñado), ya que establece que el 50% se debe gastar en infraestructura para escuelas y el 30% para almuerzos escolares. En estricto rigor no es un fondo flexible de desarrollo territorial⁵.

El nuevo ministro de la STP, José Molinas, directivo del FONACIDE reconoce el rezago: “El FONACIDE es efectivamente limitado a proyectos que se deben postular y alcanza sólo 120 millones de dólares que representa el 1% del presupuesto público de 12 mil millones en el año 2014”. El estudio de Mario Rosales ubica los recursos de municipios y regiones en 6.5% de todo el gasto público paraguayo⁶.

3 Rosales, Mario. 2012. Finanzas Subnacionales en América Latina. Santiago: FLACMA-UB.

4 <http://www.cadep.org.py/uploads/2011/02/Cartilla-Educativa-N-11.pdf>

5 <http://www.cadep.org.py/uploads/2013/10/cartilla14-3oct2013.pdf>

6 http://tenred.cl/documentos/Descentralizacion_del_Estado_y_Finanzas_Municipales_en_A_Latina_Final2012.pdf

La ausencia de *estatalidad territorial* entendida como la adecuada desconcentración estatal que permite a los territorios contar con los servicios públicos y la presencia cercana de los principales ministerios/servicios para la gestión conjunta de proyectos, se refleja en la ausencia de equipos técnicos en los departamentos o regionales (agrupación de departamentos). Los ministerios de salud, educación y agricultura han avanzado en esta línea, pero aún débiles en equipos profesionales que cogestionen proyectos de infraestructura e inversión social con los departamentos y municipios.

A pesar del alto desarrollo económico de Paraguay en el quinquenio 2008-2013 (el país que más creció en el Continente a un promedio de casi el 10% anual), sus indicadores sociales mejoraron levemente (Objetivos del Milenio) y la pobreza bajó del 35.1% el año 2009 a un 32.4% el año 2011, no obstante en el mismo período en gasto social del Estado creció de 16 mil millones de guaraníes a 23 mil el 2011, desnudando las carencias en recursos, gestión y estatalidad participativa en los territorios pobres⁷.

En síntesis, el proyecto de desarrollo en un el contexto de que Paraguay se considera un Estado débil por sus problemas de desigualdad a pesar del crecimiento económico, crecimiento de las actividades ilícitas (contrabando, narcotráfico, incipiente guerrilla en la zona nor-este), baja estatalidad en los territorios y alta corrupción según el ranking de Transparencia Internacional (en el índice 2013 situó a Venezuela y Paraguay como los más corruptos del Continente)⁸. Lo anterior coloca a Paraguay con advertencias en el ranking de estados fallidos, calificándolo de débil⁹.

El Estado es pequeño con sólo un 12,1% de carga fiscal¹⁰ entendida como los tributos que se recaudan por los distintos niveles de go-

7 Documento: Políticas Públicas y Presupuesto Público Para el Combate a la Pobreza con enfoque de derechos. Secretaría de Acción Social, 2013.

8 http://issuu.com/transparenciainternacional/docs/cpi2013_brochure_single_pages?e=2496456/5813913#search

9 <http://www.globalresearch.ca/borrando-paises-del-mapa-quien-esta-detras-de-los-estados-fallidos/5324076>

10 Panorama Fiscal de América Latina y El Caribe, 2012. Santiago: CEPAL. <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/6/49276/PanoramaFiscaldeALC.pdf>

bierno (excluyendo seguridad social que es ahorro previsional futuro), altamente centralizado, con baja autonomía fiscal de municipios y departamentos, tradición de clientelismo y alta corrupción en la gestión pública, con un fondo acotado para proyectos territoriales (FONACIDE), con incipientes oficinas desconcentradas de los principales ministerios (sectores con “visitas” a regiones exceptuando salud y educación), sin planes territoriales articulados ni instrumentos de participación y pacto de programas en zonas rezagadas.

3. La mirada innovadora al inicio de Lugo

Hugo Royg, secretario de la STP en el Gobierno de Lugo y consultor de desarrollo local (Proyecto Midamos, que evaluó a los municipios con colaboración de GIZ-Paraguay), recuerda que la idea del proyecto fue innovadora en una tradición de Estado ausente y con intervenciones en los territorios clientelares:

Nos propusimos dos ejes: a.- transformar las relaciones de Areguá y Abaí obligando a los sectores a coordinarse y construir planes desde abajo, b.- formar a un centenar de funcionarios, profesionales y directivos que aprendieran a combinar las palabras plan participativo, proyectos pertinentes, prioridad por los territorios pobres.

Esta fue la visión inicial del Gobierno de Lugo que colocó el proyecto en un programa marco, *Paraguay entre Todos*, que tenía un eje explícito de desarrollo institucional para los territorios:

El desarrollo social en territorio como factor de democracia y desarrollo sustentable no surge por casualidad, sino como una ruta diferente y alternativa de desarrollo para construir un Paraguay para todos y todas.

El desarrollo local aparece como una nueva forma de mirar y de actuar. Es, sobre todas las cosas, una nueva manera de comprender y construir nuestro país. Se hace visible el territorio, sus regiones, municipios y comunidades, no sólo como “problemas” o como “fuentes de diversas demandas”, sino también y principalmente como sujetos y generadores de democracia y desarrollo. Es un proceso de cons-

trucción compartida que impulsa, con la participación permanente, creadora y responsable de ciudadanos y ciudadanas, y en especial de las Instituciones del Sector Público, un proyecto que a través de la articulación efectiva lleva las políticas públicas al territorio impactando en la calidad de vida de cada persona que vive en ese territorio¹¹.

El proyecto se basó en un enfoque territorial para la intervención social articulada dirigido a poblaciones pobres o vulnerables, donde se combinan la lógica multisectorial, la concertación de actores públicos y privados, y la participación de la comunidad. En esta perspectiva se define el territorio a partir del desarrollo de la capacidad de integrar verticalmente y articular horizontalmente la oferta pública a la realidad y demandas territoriales locales, entendiéndose además como un espacio con identidad social.

4. Rediseño permanente en tiempo de cambios

El proyecto tuvo una alta complejidad política tanto por su naturaleza como por la cantidad de instituciones sectoriales e internacionales involucradas en el marco de esta cooperación triangular Alemania-Chile y Paraguay, el cual además logró el relevante apoyo financiero de la Cooperación de Australia (AusAID).

El Proyecto debió buscar los aliados políticos en el Gobierno de Lugo, concentrándose en el Gabinete Social de la Presidencia, lo que fue una recomendación clásica en países de bajo tamaño del Estado, dificultades de efectividad estatal (ineficacia, corrupción) y alta disputa de los fondos sociales con los aparatos clientelares de los partidos hegemónicos. El vínculo personal gestado entre la Presidenta Bachelet con Lugo fue detonante para que sugiriera que el nuevo enfoque social se tradujera en sectores y territorios concretos.

Los gabinetes sociales están ligados directamente al poder en el Presidencialismo latinoamericano, lo que fue reforzado por los diversos fondos sociales de compensación en los 1990s- de los mexicanos/colombianos al FOSIS chileno-, a la opción por subsidios directos a

11 <http://www.gabinetesocial.gov.py/?p=1298>

las personas que ha crecido por el auge económico por el ciclo de altos precios de los commodities como por las políticas dominantes de gobiernos sociales y “bolivarianos”: del Hambre Cero de Brasil, subsidios argentinos a los servicios básicos a los bonos del gobierno venezolano. Es decir, el Continente va teniendo un auge de fondos sociales de estabilización en los 1990s (Consenso de Washington), para luego institucionalizar transferencias monetarias y programas, avanzado después del 2005 a casos de universalizar derechos (el AUGE en salud en el caso chileno).

5. Resultados Variados

El proyecto es evaluado como un caso exitoso de Cooperación Triangular por su significativo impacto en introducir visiones, prácticas e instrumentos de articulación de políticas sectoriales-ministeriales, en un contexto de cambio de tres administraciones en cinco años en Paraguay, donde se tuvo la capacidad de monitoreo, directorio plural de consultas, lo que permitió rediseñar instrumentos.

El proyecto fue co-gestionado con personal en Paraguay en consideración a los déficits en construcción de políticas pactadas gobierno-gobiernos territoriales (municipios-gobernaciones)-comunidades, y sensatamente acotado en los lugares de impacto en consideración tanto a los recursos del mismo como a la necesidad de focalizarse en dos experiencias pilotos y observar en su desarrollo los sectores con mayor apertura al enfoque de articulación con el Municipio. Es especialmente visible en impactos, prácticas participativas, transparencia e inversión nueva en el Municipio rural-indígena de Abaí (con trabajo previo por GIZ Paraguay), la apertura a modelos de desarrollo social y participación no-cooptativa en Areguá, y la mayor receptividad de instituciones públicas nacionales a modelos de articulación ministerios/ secretarías de Vivienda, Agricultura, Niñez y Salud a trabajar con el nivel territorial.

La opción del Proyecto por formar personas con capital social en Políticas Social Territorial Articulada (POSTA)- talleres, diplomados, pasantías, coaching directivo, intercambios, seminarios- tuvo un correlato visible en la alta continuidad y movilidad ascendente del

equipo directivo del Programa que fueron valoradas por gobiernos diversos en un breve lapso para ocupar cargos directivos claves en ámbitos relevantes: la propia área territorial de la Secretaría Técnica de Planificación (STP), viceministerio de Educación, el SENAVITAT, la Secretaría de Acción Social y el Instituto de Previsión Social (IPS).

La Cooperación Triangular entre cuatro países (Paraguay, Chile, Alemania y Australia) se mostró fecunda como enfoque que permite optimizar tanto los recursos como el diálogo horizontal y flexible de contrapartes que permitió los rediseños para salvar dificultades significativas, tales como: cambios de gobierno que incluyó la crisis por la destitución de Lugo, la débil valoración del modelo POSTA por el nivel alto de la STP (privilegio de modelos de planificación generalistas y bancos de proyectos) y ausencia de mayor involucramiento del nivel departamental.

Un plus del proyecto triangular y cogestionado con Paraguay fue el involucramiento de actores al proyecto tanto chilenos (Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE, SENAME, Universidad Alberto Hurtado y Municipio de Melipilla) como paraguayos: Infancia, Desarrollo de la Mujer, Medio Ambiente, organizaciones guaraníes, Instituto Indígena, Dirección General de Extensión Agraria. Ministerio de Salud, Ministerio del Interior y el Registro Civil de Justicia, entre otros.

Aspectos débiles se pueden anotar dos: la ausencia de mayor involucramiento de las gobernaciones en consideración a que manejan fondos de desarrollo territorial (aunque en Caazapá-Abaí tuvo cierto rol) y un rezago en la instrumentación del modelo de articulación territorial en convenios de programación inter niveles gubernamentales y fondos cofinanciados. Ambos pueden ser ejes de mayor profundización en una segunda fase.

Entre *los impactos visibles más destacados* se encuentra el aumento de la inversión social efectivamente ejecutada en los dos municipios, el crecimiento de planes articulados sectores/territorios, la formación intensiva de un centenar de profesionales paraguayos de diversos ámbitos, la formulación de un modelo de gestión articulada para los sectores.

6. Estrategia de Acción Sectorial con articulación con actores territoriales:

Se logró influir en la mirada de al menos cinco secretarías de Estado, mostrar en los dos municipios prácticas de acción con intersectorialidad, hubo rezago en la operacionalización, que sigue requiriendo el salto a convenios de programación obligatorios, fondos cofinanciados, entre otros instrumentos de profundización. Carmen Ubaldi, la coordinadora de la fase final que apuró los equipos de tareas, resumió lo logrado concentrándose en una ecuación entre activar a los actores locales y comprometer a los sectores más cercanos con el enfoque.

GIZ Chile en colaboración con GIZ Paraguay dieron proyección a sus experiencias de apoyo a territorios y ganaron experiencia para proyectos con incidencia y proyecciones en países de baja institucionalidad.

7. Influencia Creciente

El concepto de influencia creciente es clave para valorar los impactos de un proyecto en función de la ubicación de los actores protagónicos y las perspectivas de escalabilidad en países de baja estatalidad.

La cooperación con un país de baja institucionalidad para el desarrollo (Estado pequeño, corrupción, baja profesionalización, malos resultados) se debe medir equilibradamente en un triángulo equilibrado y virtuoso de:

- a.- resultados específicos sostenibles,
- b.- crecimiento de los equipos involucrados,
- c.- incidencia política y proyecciones institucionales de lo propuesto

Es decir, toma el énfasis de los criterios DAC en resultados sostenibles, pero recoge la proposición de Capacity Works de crear directorios reales de cooperación/decisión/monitoreo/rediseño con los actores, con fuerza en la capacitación y gestión del conocimiento.

A lo anterior se añade una alta valoración de la incidencia ascendente de un proyecto para poder medir si fue acotado o se ubicó en el proceso de transformación del país destinatario.

El proceso con su cadena de resultados ascendente se tradujo en:

1. Construcción de visión/objetivos co-gestionado con contrapartes paraguayas (triangulación y cooperación sur-sur)
2. Empoderamiento social y capacitación de funcionarios (empoderamiento, cultura política y creación de nuevas competencias)
3. Cambio operacional a prácticas dialógicas de relacionamiento y articulación de proyectos con integralidad (modelo de articulación)
4. Formulación/implementación de planes de acción con inserción de visiones locales (apropiación de actores, interculturalidad activa, gobernanza)
5. Modelos nuevos de planificación en sectores con influencia de las nuevas prácticas (mejor gobernabilidad, políticas públicas “encarnadas” y coordinación inter sectorial)
6. Valoración creciente y demanda de replicabilidad (valor de uso de experiencia, escalamiento)
7. Innovaciones que generan apertura de nuevos proyectos (caso indígena, posibilidad de hermanamientos con municipios chilenos).
8. Influencia de protagonistas en el nuevo gobierno con mayor poder (mayor plausibilidad de sostenibilidad y transformación política)

De un proyecto valorado en el gobierno de Lugo por el Gabinete Social y por el nuevo secretario de la STP, se pasó a una situación mixta en el gobierno de Franco donde se mantuvo el interés de enclaves en secretarías (Vivienda, Infancia) pero con menor apoyo desde la cúpula de la STP; a un proyecto que desde el último trimestre del 2013 con el gobierno de Cartes mantuvo continuidad en equipo sen STP y educación, pero el Gobierno de Paraguay no se interesó en proyectar área de acción en territorios rezagados con alta pobreza como Abaí y ha priorizado comunidades pobres pero en el borde del río Paraguay en Asunción. En la comisión mixta de mayo del 2017 proyectaron apoyo a dichos asentamientos en Asunción, políticas para la diversidad y difusión de escuelas de fútbol en barrios en riesgo sico social¹².

12 <https://www.agci.cl/index.php/noticias/1701-chile-y-paraguay-establecen-programa-de-cooperacion-2017-2019-en-comision-mixta-en-asuncion>

Una posibilidad de cambio estructural es propiciar un *Fondo Social Inversión Territorial (FOSIT) mucho más flexible que permita la construcción desde abajo, con estas ideas generales:*

Es un fondo de coparticipación (Estado, cooperación, departamento, municipio y comunidad) cuya finalidad es invertir en comunidades y territorios vulnerables y de extrema pobreza, esta inversión estará reflejada en el plan de acción territorial articulada que organiza la demanda de la comunidad y se compatibiliza con la oferta pública. El FOSIT, podrá coparticipar en proyectos de infraestructura pública y social, desarrollo social, económico y productivo. El FOSIT, tendrá un carácter plurianual y se asignándose anualmente, las iniciativas sujetas a su financiamiento deberán contar con la factibilidad técnica del organismo competente. Es clave la participación social en el diseño de los proyectos, con movilización de recursos locales.

Para fortalecer la gestión se requeriría al menos un encargado por departamento que hiciera la gestión de enlace municipio-sectores y supervisara la buena calidad de los proyectos a cargo de los sectores o consultoras (Banco de proyectos).

Un equipo de gestión requiere perfiles profesionales y competencias a desarrollar.

Pacto con sectores con alto interés en involucrarse en lo que se haga: Vivienda, Educación y Agricultura.

El modelo debe aspirar a involucrar a todos los sectores, pero fijar menú de proyectos prioritarios para los territorios que se pactan con las comunidades.

Pasar explícitamente en Convenios de Programación y crear el fondo co financiado.

Implementar el modelo con un encargado de la inversión sectorial-departamental en los municipios. Dicha persona es un Coordinador de Inversión Territorial Pactada y supervisa el Banco de Proyectos

Municipales efectivo. *En síntesis, la sustentabilidad de la innovación de un proyecto debe instalarse en el propio país en dos lógicas:*

a.- Capacitación amplia de políticas articuladas con convenios de programación explícitos:

a.- El de política social territorial con mayor énfasis en convenios de programación y bancos de proyectos

b.- De empoderamiento y participación intercultural con formación en liderazgo comunitario, modelos de presupuestos participativo, diálogo e inclusión social

c.- El de gestión que debiera incluir habilidades directivas críticas:

- Liderazgo: generación y seguimiento de objetivos, evaluación de resultados, desarrollo de equipos participativos, empoderamiento y delegación
- Comunicación: relaciones interpersonales y diálogo; coordinación para la acción efectiva
- Visión Estratégica: metas mediano y largo plazo; indicadores, escenarios y riesgos del entorno
- Relaciones Estratégicas: vinculación con stakeholders, alianzas y relaciones cooperativas, levantamiento de recursos

b.- Profundización de la articulación con empoderamiento en los Departamentos con pobreza como Caazapa, que involucre la creación de un equipo de Planificación Participativa y Banco de Proyectos, asociaciones de municipios participando (Abaí con red de municipios guaraní), donde lo ambiental y lo indígena son un plus para focalizar intervención.

8. Conclusión a tres años: Mejoras parciales, falta de cambio estructural y ausencia de evaluación de políticas y cooperación

Finalmente, a tres años del proyecto, se puede apreciar que ha habido en lo puntual mejoras en la gestión de vivienda (equipo joven vinculado techo para mi país con dinamismo y probidad), continuidad en las intervenciones en educación pero con pocos recursos, ca-

lificación y mediana estabilidad de los equipos en planificación pero sin fondos de desarrollo territorial relevantes y mucha concentración en el gran Asunción.

Sin embargo, lo estructural sigue deficitario: pocos recursos y fondos para las zonas más pobres (nor ste campesino e indígena), débil gobernanza en zonas de rezago, casi nula mejora en la fiscalidad que de proyección y sustentabilidad a las innovaciones en políticas públicas, ausencia en las universidades de observatorio de políticas públicas y de los impactos de la cooperación internacional y sus proyectos.

Paraguay, como Venezuela en otro polo político, padecen de la dependencia a ciclos de sus recursos de exportación primaria (granos y petróleo), sin hacer reformas tributarias estructurales y pago de renta a utilidades y a los bienes inmuebles no obstante decenas de misiones internacionales lo recomiendan y han hecho proyectos en dicha dirección. La reforma tributaria hacia la coresponsabilidad sigue pendiente. Un caso rescatable de monitoreo es el proyecto Alianza Ciudadana para la Transparencia y el Desarrollo (Decidamos – CDE junto a las agencias Oxfam y la UE) que sostiene el estratégico portal *Justicia Tributaria* que así sintetiza su análisis hasta el 2015:

Con un promedio de 11,7% en el periodo 2006-2015, la presión tributaria del Paraguay es baja con relación al nivel de desarrollo del país y al promedio de América Latina. La participación de los impuestos directos, de 19,8%, también está lejos del promedio de la región. Las reformas dirigidas a mejorar la imposición directa no han tenido los rendimientos esperados. En el mismo periodo, la participación media de los impuestos a los ingresos y utilidades fue de 19,8%, la del impuesto al valor agregado 51,3%, la del impuesto selectivo al consumo 15,6% y la de los impuestos sobre el comercio internacional 11,6%. Se observa la creciente importancia del IVA y la pérdida de relevancia del ISC y de los impuestos sobre el comercio internacional. En la estructura del impuesto a la renta resalta el Iracis con una participación del 87,8% del total en 2014 y 2015, donde el Iragro y el IRP quedan relegados a apenas 7,2% y 3,2%, respectivamente. El desempeño fiscal ha tenido muy poca variación en 2015. La estrategia de la administración tributaria actual está centrada en la mejora del control para

disminuir la evasión de impuestos y ampliar la base de contribuyentes. Pero estos esfuerzos no se tradujeron en un mejor nivel de la presión tributaria, que bajó de 12,7% en 2014 a 12,5% en 2015, por causa de, principalmente, la caída de las recaudaciones aduaneras. El gobierno es reticente en modificar los impuestos directos, especialmente el IRP. La política pública actual pone mayor énfasis en el uso del endeudamiento que en la movilización de los recursos tributarios.¹³

El país perdura rezagado en los indicadores internacionales de probidad, calidad de vida e igualdad, empeorando en violencia social y de género.

Por otro lado, desde las ciencias sociales y las redes críticas, no se observan investigaciones que jerarquicen resultados, valoren las buenas gestiones y denuncien las malas prácticas usando información primaria y secundaria. La accountability (técnica de monitoreo social) sigue pendiente, la misma que crece en Colombia (Bogotá cómo vamos), Chile (calidad en Educación) o en Curitiba en sus planes sociales y ambientales con escrutinio ciudadano.

Desde la propia cooperación internacional sería bienvenido hacer un consorcio con grupos de investigadores paraguayos que contribuyan a la evaluación valorativa crítica de planes, programas y proyectos con el Gobierno paraguayo.

El foco de la cooperación debe insistir en las transformaciones estructurales y/o lograr que planes pilotos tengan escalamiento por la vía del capital de gestión de buen gobierno de los equipos formados y especialmente en su traducción en nuevas políticas públicas sustentables con foco en la pobreza.

13 <http://www.justiciatributaria.org.py/desempeno-e-institucionalidad-tributaria-en-paraguay/> revisada el 10 de junio 2017.

Los conocimientos y sus protagonistas¹



Hannes Kalisch²

Resumen

Hace cien años, las sociedades indígenas chaqueñas eran organismos autónomos. Eran estas mismas sociedades las que se responsabilizaban –a través de las personas que las componían– de todos los aspectos de su vida, incluso aquellos de los cuales se plantea hoy con toda naturalidad que deben ser ofrecidos por el Estado, como la salud o la educación. Con esta postura, sin embargo, se oculta y cimenta a la vez el hecho que viven en una situación colonial o de sometimiento. Es una postura que implica ignorar sus potencialidades y hacerlos depender de un protagonismo externo; se corresponde con una forma de pensar que Souza (2010, 2011) llama un “pensamiento abismal”, el cual asume como inexistente aquello que no entra en las coordenadas previstas para describir el mundo y sus realidades sociales. En oposición a este modo de pensar, indagaré sobre lo que significa pensar un protagonismo autóctono en relación con la construcción y el manejo de conocimientos

1 El presente texto es una versión resumida de un capítulo que acompaña la recopilación de relatos enlhet “¡No llores!” *La historia enlhet de la Guerra del Chaco*, editada por Hannes Kalisch y Ernesto Unruh y a ser publicada en 2018.

2 Lingüista. Miembro activo de *Nengvaanemkeskama Nempayvaam Enlhet*. E-mail: nempayvaam@enlhet.org

que se sale de una naturalización de la lógica colonial; en otras palabras, sobre una epistemología propia y el espacio que necesita. Eso requiere reflexionar sobre la validez de una perspectiva que no comparte los presupuestos epistemológicos (y hasta ontológicos) de la perspectiva hegemónica; sobre la conexión entre el manejo de conocimientos y las posibilidades de protagonismo; sobre lo que es conocimiento válido para las sociedades autóctonas y quiénes son sus protagonistas. Requiere, asimismo, abordar el tema de la comunicación entre sociedades radicalmente diferentes y entre sus respectivos especialistas.

1. Desarrollo

Las respectivas perspectivas de las distintas sociedades indígenas dentro del Paraguay son radicalmente diferentes de la perspectiva desde la cual mira una sociedad que se orienta en el modelo hegemónico occidental. Sintetizando bastante, el *mainstream* de la perspectiva occidental –de la de hoy, pues los axiomas y las perspectivas cambian a lo largo del tiempo– se basa sobre el axioma de que el mundo no contiene más que aquello que está definido por las leyes naturales y lo que está, por ende, sujeto a una posible investigación: *el mundo contiene* sólo aquello que puede investigarse (Feyerabend, 1991: 88s). Desde esta perspectiva, la conexión ideal con el mundo depende fundamentalmente del conocimiento que permite su control. La perspectiva de los pueblos indígenas en el Paraguay, en cambio, –que se inscribe en una compleja tradición americana– se basa sobre el axioma de que *en el mundo existen* diferentes estratos de sociedad –humanos y no humanos– que interactúan, aunque no todos sean visibles a simple vista. Desde esta perspectiva, la conexión ideal con el mundo depende fundamentalmente de la construcción de sociedad entre cada uno de estos estratos y dentro del propio a través de una integración equilibrada de la diversidad.

Como se ve, las dos perspectivas surgen de mundos que están compuestos de forma diferente. Por eso, además de orientar a ideas variadas de cómo ubicarse bien en el mundo, remiten a formas distintas de conocer el mundo y hasta de definir lo que son conocimientos y para qué sirven: las dos perspectivas se conectan con epistemologías diferentes.

En el mundo de hoy, la perspectiva hegemónica y las indígenas se relacionan en una condición de desequilibrio. Este desequilibrio se vuelve obvio si se recuerda que hace cien años, las sociedades indígenas chaqueñas eran organismos autónomos. Eran estas mismas sociedades las que se responsabilizaban –a través de las personas que las componían– de todos los aspectos de su vida, incluso aquellos de los cuales se asume hoy con toda naturalidad que deben ser ofrecidos por instituciones del Estado, como la salud o la educación.

Esta práctica tiene efectos claros. Hablamos de una diferencia entre las perspectivas que se produce a partir del arraigo en mundos que están compuestos de manera distinta. Es, así, una diferencia radical que imposibilita expresar un mundo en las categorías y palabras de otro, lo que dificulta tremendamente la comunicación entre la gente con perspectivas distintas. La pronunciación de discursos desde el lado hegemónico que no atiende adecuadamente estas dificultades termina inevitablemente en intentos de convencer y convertir al otro; y la implementación de acciones, en prácticas de someterlo y mantenerlo sometido. Sea por ignorancia o por astucia: con la prestación de servicios elementales–o la usurpación de aspectos existenciales de la vida de toda sociedad– se cimienta el hecho que las sociedades anteriormente autónomas viven en una situación colonial o de sometimiento.

La academia juega un papel crucial en este modo de proceder, porque es la encargada por la sociedad dominante de crear y manejar los conocimientos sobre sí misma y sobre los otros. En la medida en que aumenta la formalidad de una actividad relacionada con las sociedades indígenas, entonces, crece la convicción de que se debe diseñar la misma, o por lo menos avalarla, desde la academia. Por ejemplo, referente al uso de la lengua propia o los procesos de aprendizaje se piensa que debe haber una gramática escrita para fortalecer una lengua autóctona o que deben existir análisis antropológicos o históricos para confeccionar currículos indígenas. En cambio, los que usan y manejan las lenguas o culturas pueden servir de informantes, pero no se perciben como los protagonistas legítimos de la construcción y el manejo del conocimiento referente a lo suyo a lo largo de una epistemología propia. Si bien, entonces, el aporte de la cien-

cia moderna a los procesos concretos pocas veces es significativo, la palabra de los que se consideran representantes de la academia, sean reconocidas por ésta o no, tiene mucho poder para rechazar propuestas o descartar posibilidades; tiene, así, un gran potencial de crear dudas. Debemos, por ello, tener claridad sobre la contribución que la ciencia, desde su condición privilegiada, puede dar a la vida en las sociedades indígenas, permitiendo reconectar la vida concreta con categorías propias de los respectivos pueblos.

La academia se percibe a sí misma como el único espacio posible para la construcción de conocimientos, con lo que descarta la idea de que puedan existir círculos de conocimiento –con otros objetivos, metodologías, contenidos– fuera del suyo. Se adjudica, así, el monopolio para decir qué es conocimiento válido y cuál conocimiento es válido; lo que significa, en la práctica, que algo se vuelve conocimiento al ser representado por ella. Al mismo tiempo, como para el discurso occidental en general, para la academia el mundo coincide con lo que ella ve desde su perspectiva (Feyerabend, 1991: 113s). Por lo tanto, la inclusión de la academia en cualquier modelo de comunicación produce una doble exclusión de las diversas sociedades indígenas: la de su perspectiva y la de los conocimientos que se han construido a partir de la misma (y la forma de hacerlo). Con esta exclusión doble se descarta desde la misma teoría la posibilidad de un protagonismo propio de las sociedades autóctonas hasta en lo que atañe a su propia vida. Por consecuencia, se vuelve inevitable plantear un protagonismo externo; y eso es proponer una práctica colonial. Como ha resaltado Sousa Santos (2010, 2011), este carácter colonial es inherente a la modernidad, la cual está caracterizada por una línea abismal entre las sociedades metropolitanas y las sociedades coloniales. Concomitantemente, la epistemología occidental está comprometido con lo que él llama un “pensamiento abismal”, del cual, enfatiza, ni siquiera se salen las vertientes más críticas de las ciencias sociales. Es un pensamiento que define lo que existe y, a la vez, aquello que no existe porque no entra en las coordenadas previstas para describir el mundo y sus realidades sociales. Orienta, así, a la disyuntiva de la inclusión y la exclusión, sobre la cual se determina, después de todo, el derecho que uno tiene o no a un protagonismo propio.

Se sostiene comúnmente que cuestionar el papel de la academia implica la renuncia a la calidad –o, en sus propias palabras, el rigor–; y, así, a la posibilidad de contar con conocimientos fiables. En realidad, sin embargo, significa solamente que se renuncia a la exclusividad de las metodologías y categorías académicas y se abre a la opción de que la sociedad autóctona defina lo que es calidad y conocimiento fiable para ella a partir de su metodología y desde su perspectiva y su práctica (Kalisch, 2012). Cuestionar el rol de la academia, entonces, no significa renunciar a la racionalidad y decir que vale todo. Pero sí, significa que vale mucho más de lo que la academia se imagina. Es reconocer que la racionalidad no lleva necesariamente al camino que la academia ha tomado para raciocinar y que ha, junto con los modelos de desarrollo, llevado al planeta al borde del colapso. Es entender que lo que se dice, hace y experimenta en el presente se deduce, con la *lógica propia*, de aquello que fue dicho, hecho y experimentado con anterioridad: cada sociedad define lo que vale desde su proceso histórico particular.

Para ninguna sociedad que se encuentra en el otro lado de la línea abismal es trivial dar el espacio que corresponde a la perspectiva propia; y mucho menos lo es para una sociedad tan pequeña como las indígenas en el Paraguay. El proceso colonial ha arrasado no sólo con los conocimientos y saberes, sino con las mismas metodologías y epistemologías propias; ha eliminado los espacios dentro de los cuales se producían y manejaban conocimientos; ha producido un vacío tremendo con relación a las posibilidades de manejar y aplicar conocimientos; en general, ha creado un mundo con posibilidades altamente reducidas de protagonismo. Ahora bien, la insistencia en el protagonismo autóctono no apunta a desacreditar de entrada todo conocimiento que la academia haya construido o los aportes que pueda dar. Requiere, más bien, darse cuenta que sus conocimientos existen al lado de otros conocimientos, y no por encima de los mismos; que son una parte, nada más, de una pluralidad de tradiciones de crear y manejar conocimiento; es decir, de conceptos muy diversos de lo que es conocimiento, de modos no menos diversos de crearlo y de criterios para validarlo: de una pluralidad epistemológica, la cual coincide con un inmenso potencial cognitivo y crítico que ofrecen los sistemas lingüísticos,

las construcciones categoriales y los universos simbólicos distintos. La insistencia en el protagonismo autóctono supone, así, poner en duda los fundamentos epistemológicos (y hasta repensar los ontológicos) que reinan, para dar espacio a esta diversidad –cuya asunción es un acto insurgente, en cuanto desafiante al modelo hegemónico–. Supone, asimismo, insistir en una necesaria conexión entre los conocimientos y el contexto propio; es más, son conocimientos que requieren un compromiso con este contexto.

El tema de dar el espacio que corresponde a la perspectiva propia es complejo. Me limito aquí a recordar que implica caminos y espacios que las sociedades indígenas las deben construir y afirmar ellas mismas, a la vez que no pueden hacerlo tampoco solas. Deben encontrar a otros con los que comparten la condición de estar en el mismo lado de la línea abismal, sometidos a las sofocantes ideologías y prácticas que reinan; que rodean y penetran sus sociedades. Al mismo tiempo, aunque son caminos y espacios que se construyen en y desde la sociedad, no desaparecen la necesidad ni la posibilidad de que sean respaldados desde una mirada panorámica que, al describirlos, facilita ver, por ejemplo, potenciales autóctonos, pero también adversidades y los tentáculos de una lógica del sometimiento que actúan desde dentro y fuera de la sociedad propia. Apoya, así, la discusión de la sociedad sobre los procesos y dinámicas de los cuales ella es sujeto y a los cuales está sujeta. Sin embargo, con la cuestión de tal acompañamiento desde una mirada panorámica que respalda el entendimiento de procesos y dinámicas entramos en otro tema complejo y hasta espinoso, en el cual me quiero detener un momento porque toca directamente el referido ámbito de la comunicación.

Es un tema complejo, porque el entender se protagoniza desde muchos lados y para diversos fines: los procesos de entendimiento tienen actores muy diferentes que se relacionan, además, de distintos modos entre sí. Es un tema espinoso, pues por más que el acompañamiento desde una mirada panorámica se realice con buenas intenciones, existe el peligro tremendo de que sigue nutriéndose del pensamiento abismal que hace repetir la exclusión e imposibilita, en realidad, cualquier compartir que merecería este nombre.

Nadie, pues, se libera fácilmente y de golpe del pensamiento hegemónico que penetra todo y a todos, ya que su superación no va por la generación de alternativas que se siguen derivando de los términos existentes. Más bien, “requiere un pensamiento alternativo de alternativas” (Sousa Santos, 2010: 47) que sólo con una distancia teórica y epistemológica con la tradición occidental y su pensamiento abismal es pensable desarrollar. Para adquirir esta *distancia* y avanzar en la afirmación de un pensamiento diferente –de una epistemología alternativa–, es imprescindible indagar lo vigente y emergente en las realidades sociales y reconocerlo. Es, pues, en las polifónicas prácticas sociales donde se hallan esas “tendencias latentes que, a pesar de incoadas y fragmentadas, dan lugar a nuevas constelaciones de significado en lo que concierne al entendimiento y a la transformación del mundo” (ibid.). Sólo con una *cercanía* a las diversas realidades existentes es posible apropiarse de esas alternativas a las formas occidentales modernas de pensar y actuar que orientan al equilibrio; que ayudan, a la vez, a liberarse cada vez más del pensamiento abismal que las motiva.

Centrémonos en los actores de un acompañamiento panorámico de procesos autóctonos; sobre los que indagan y describen esos procesos sociales y políticos concretos que no se desarrollan desde la lógica dominante. Recordemos que la cuestión del conocimiento está directamente ligada a la de las posibilidades de protagonismo, lo que me ha motivado a resaltar la importancia de una conexión entre los conocimientos, el contexto y el compromiso con este contexto. Si se pretende prevenir en lo posible el ataque colonial a los modos autóctonos de conocer, la atención a este nexo no es negociable. Se corresponde con un vínculo, cuyo cuidado es de la misma forma imprescindible, entre el habla, la realidad –social, política, cultural, lingüística, histórica– específica y el compromiso con la misma. El reconocimiento de este vínculo orienta a asumir que el habla sobre la sociedad no es independiente de la posición que tiene en relación con esta sociedad el que habla; y que, a la vez, influye sobre ella de una forma u otra. Aunque, entonces, el acompañamiento desde una mirada panorámica lo pueden realizar tanto miembros de la sociedad como externos, existen dos requerimientos indispensables para ambos que son técnicos y éticos

a la vez y que definen lo que entiendo como compromiso con el contexto y con los actores que hacen a este contexto. Tanto los de afuera como los de adentro deben apropiarse de estrategias que los habilitan a tomar consciencia del pensamiento abismal y liberarse del mismo –insisto: también los de adentro, pues el pensamiento hegemónico ha penetrado todo y a todos–. Ambos, también, deben estar en condiciones de ver con los ojos de los de adentro –algunos de los de adentro, al pasar por procesos educativos que aborrecieron lo autóctono, lo han desaprendido–. Más allá de esta limitación, sin embargo, los que viven desde lo de adentro –por ejemplo los relatores enlhet– están en condiciones inmensamente mejores que alguien de afuera para realizar el acompañamiento panorámico. Al mismo tiempo, no obstante, su condición de poder realizarlo mejor va emparejada con el hecho de que sus expresiones menos compaginan con los discursos dominantes. Esta es la razón por la cual no se los puede ver –o no se los quiere asumir– como pensadores activos y relevantes, y nunca se los ha escuchado; por consecuencia, ellos intentan cada vez menos hacerse escuchar, a menudo ni siquiera frente a su propia gente. De esta manera, tanto la incapacidad como la indisposición de ver y escuchar al otro instalan silencios que lo vuelven *de hecho* invisible (Kalisch, 2014a; b). Un acompañamiento a los procesos autóctonos debe ser de manera tal que apoya a que aquellos que acompañan desde adentro se reinstalen como actores del conocer.

Hablando de los actores de un acompañamiento panorámico de procesos sociales y políticos concretos, no basta referirse al origen –desde dentro o desde fuera de la sociedad correspondiente– de ellos. Además, debe diferenciarse si se dirigen a la sociedad autóctona o a la dominante (la idea de que puedan dirigirse a las dos a la vez es, tal vez, sólo otra manifestación del pensamiento abismal porque implica unificar lo radicalmente diverso, lo que sólo es posible si una de las partes se impone). Limito el presente párrafo al caso de una persona externa a la sociedad autóctona pero que se expresa hacia la misma (y que, por supuesto, cumple con los dos requerimientos indicados). Sabe que, al expresarse, entra en algún modo de comunicación con esta sociedad y que sus palabras producen efectos en ella. Sin embargo, no tratará de deshacerse

de la responsabilidad que ello implica, poniendo como pretexto una neutralidad con relación al contexto que describe. Al desistir, así, de reclamar para sí una independencia de la que sabe que no existe, dejará de sostener que sus interpretaciones de procesos y dinámicas expresan una verdad que existe más allá del contexto al que corresponden. Dejará, por ello, de aspirar a la formulación de abstractas teorías universales que generalizan sus observaciones *desde una perspectiva particular*. Asimismo, no se sentirá tentada de reclamar una inventada capacidad prescriptiva de procesos y un falso liderazgo intelectual que le atribuiría el manejo de estas teorías universales. Sabe, pues, que las mismas manifiestan en realidad una práctica de negar la diversidad e inhabilitan, así, a hablar adecuadamente del mundo que no es un solo mundo.

Su responsabilidad, que asume en cambio, se presenta de diferentes maneras. No sostiene *crear* conocimientos, sino sabe que no hace más que *resaltar* conocimientos. Al mismo tiempo, se interesará por aprender –y no sólo por describir– mucho de la gente que hace al contexto que describe; por ejemplo, de la forma de relatar de los ancianos enlhet que emplean imágenes en vez de fórmulas (para superar el pensamiento abismal, las formas en las cuales fue cimentado se deben sustituir por modos de pensar y hablar que no lo transportaban). Aunque no renuncia al *síntesis*, no le motivará el conocimiento por el conocimiento, sino un conocimiento que está vinculado a la sociedad –que es una colectividad de actores– y que tiene, por ello, el potencial de apoyar la vida de éstos, sea en el ámbito que sea. Siempre atento a las interferencias de dinámicas complejas y contradictorias –que se desarrollan, además, entre múltiples silencios– examinará “temas olvidados, alianzas perdidas, errores no reconocidos, promesas incumplidas, traiciones disfrazadas” y dolores encubiertos dentro de la sociedad (Sousa Santos, 2011: 21). Asumirá, a la vez, que es imprescindible hablar desde las categorías que están manejadas por la respectiva sociedad y en su tradición. Sólo de esta manera, pues, puede incluir las riquezas y libertades para la reflexión que ofrecen aquellos términos de su lengua que no hayan sido plasmados por el pensamiento abismal; o menos, por lo menos. Sólo así, puede ver y resaltar los potenciales históricos y presentes de la sociedad diferente. Sólo de esta forma,

sus expresiones serán comprensibles –y, por ende, útiles– para la misma, de modo que ella las puede recibir y reconstruir, o rechazar. En fin, asume su responsabilidad de una manera con la cual puede apoyar a que se aclare el horizonte de las posibilidades y ayuda a imaginarse nuevos horizontes.

En cambio, cuando el que indaga y describe se dirige a la sociedad dominante, cumpliendo con el primer requerimiento no hablará en el lugar del otro, representándolo ilegítimamente; ni juzgará sobre la veracidad de lo descrito *desde la mirada hegemónica* (no nos olvidemos de que las perspectivas indígenas parten de mundos que están compuestos de forma diferente del hegemónico). Más bien, se entenderá como parte de un proceso de articulación entre actores sociales radicalmente diferentes que está orientado al equilibrio. Cumpliendo con el segundo requerimiento, estará habilitado a facilitar, en este sentido, el acceso a las voces y miradas de la gente, haciéndolas escuchar y dando pistas para comprender su trasfondo simbólico y categorial. Será una persona que las hace pasar de un mundo a otro, un “pasador” de voces y miradas (Hassoun, 1996). Los conocimientos que se generen en este proceso pueden ser más que conocimientos sobre el otro. Tienen el potencial de volverse conocimientos que habilitan a compartir con él.

La dinámica colonial se reproduce a partir de la lógica de una representación única que la hace inherentemente elitista y crea, así, una estratificación que echa las bases para manejos de dominación e imposición hegemónica. Entonces, para ver y pensar al otro –y la misma convivencia– en un paradigma que no esté ligado a la colonia, la vuelta del protagonismo de una élite al de las colectividades diferenciadas es uno de los pasos imprescindibles (es una vuelta que remite a la cuestión de quién representa a quién). Coincidentemente, la descolonización de la ciencia (y de la historia) no puede ser un acto realizado por algunos especialistas que se interesan más que otros por las voces de los colonizados. Más bien, se refiere a un modo de comunicación entre las sociedades que conviven dentro del Paraguay, con la cual se asume que viven desde narrativas diferentes; se garantiza la posibilidad de hacerlo; y se habilita la articulación desde sus respectivas particularidades.

Ahora bien, las narrativas tanto de las sociedades indígenas como de la paraguaya fueron colonizadas. Fácilmente, entonces, los actos de una comunicación concreta desde las narrativas diversas se encuentran sobre esta lógica colonial compartida, la cual está apoyada claramente por las constelaciones de poder actuales, y encaminan un curso cuya salida es idéntica a su propio inicio. Para salir de este círculo fatal que obstaculiza la construcción de un nuevo equilibrio, necesitamos insumos que provienen, por ejemplo, de los relatos de los portadores de la memoria o de gente con visión y arraigo –sin arraigo no puede haber visiones– cuyas palabras tienen el potencial de cambiar nuestras miradas (pero no para que se vuelvan nuestros líderes). Necesitamos personas que reconocen estos insumos y necesitamos, dentro y entre las sociedades, procesos de comunicación a través de los cuales se retoman los mismos y que abren, así, para esos pequeños pasos que reconfiguran lentamente lo que se ve; que habilitan, así, a salirse cada vez más de las imposiciones del presente y a avanzar hacia nuevas formas de convivencia.

Con la vuelta del protagonismo de una élite al de las colectividades diferenciadas no se renuncia a la necesidad de contar con expertos. Esta vuelta supone, más bien, rever el rol de los especialistas en relación con la sociedad y las pautas de interacción entre ambos. De esta manera, se abre una amplia gama de cuestiones complejas y desafiantes sobre la generación y el manejo de conocimientos, saberes y sentidos; aunque no las puedo tocar en este espacio, repito que deben ser encaradas desde las prácticas vigentes en las distintas sociedades y desde su potencial de imaginación. En general: la referida vuelta protagónica supone darse cuenta que hay soluciones históricamente aprobadas en las sociedades con sus tradiciones diversas que superan ampliamente lo que el modelo hegemónico posibilita imaginarse. Significa, así, redefinir el lugar desde el cuál se esperan las soluciones; entender que no hay una sola solución, sino solamente alternativas que se construyen de forma compartida (Panikkar, 1993). O, como afirma Sousa Santos (2011: 28): “Tenemos problemas modernos para los cuales no hay soluciones modernas.”

Bibliografía

Feyerabend, P. K., (1991), *Three Dialogues on Knowledge*, Oxford: Blackwell.

Hassoun, J., (1996), *Los contrabandistas de la memoria*, Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

Kalisch, H., (2012), “El derecho a vivir desde las lenguas indígenas, o, Pensando el conocimiento desde las sociedades autóctonas”. En I. Telesca y G. Insaurralde (Eds.), *Melià... escritos de homenaje* (pp. 83-100), Asunción: ISEHF.

Kalisch, H., (2014a), “Espacio propio y participación”. En L. Schvartzman (Ed.), *Tekoporã. Cuadernos Salazar 2* (pp. 30-33), Asunción: Centro Cultural de España ‘Juan de Salazar’.

Kalisch, H., (2014b), “Lecturas y contralecturas. La necesidad del espacio propio”. En L. Schvartzman (Ed.), *Tekoporã. Cuadernos Salazar 2* (pp. 106-113), Asunción: Centro Cultural de España ‘Juan de Salazar’.

Panikkar, Raimon. 1993. “La diversidad como presupuesto para la armonía entre los pueblos”. *Wiñay Marka*. Nro. 20: 15-20.

Sousa Santos, B., (2010), *Descolonizar el saber, reinventar el poder*, Montevideo: Trilce.

Sousa Santos, Boaventura de. 2011. “Epistemologías del Sur”. *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Año 16, nro. 54: 17-39.

Derecho y Ciencias Sociales UNA.

Nota Final, 1



Leandro Villalba Baruja¹

Resumen

En el sistema de evaluación paraguayo, la escala se divide en 5 posibles calificaciones que van desde el Insuficiente al Excelente con su correspondiente numeración del 1 al 5. En esta ponencia expongo sobre las condiciones estructurales en que se desarrollan las Ciencias Sociales en el Paraguay en su principal Universidad Pública y busco calificar la tarea que le ha tocado desempeñar hasta el momento a la Facultad responsable de las carreras de Sociología y Ciencia Política. La Facultad de Derecho de la UNA.

La ausencia de un presupuesto propio, la inexistencia de Profesores de Investigación a tiempo completo, la carencia de centros de investigación, la inexistencia de cursos de posgrado, el nulo interés de la Matriz en innovar los reglamentos y contenidos, entre otros varios factores internos y externos, se constituyen en frenos para el desarrollo de las Ciencias Sociales en la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la UNA y por extensión, en el Paraguay. Aunado a esto, la deuda pendiente que tiene la Universidad Pública paraguaya para con el sistema educativo nacional, dan por resultado un vodevil en el que nadie gana.

¹ Estudiante de Ciencias Sociales. Escuela de Ciencias Sociales y Políticas UNA. Sociología. E-mail: leavpy@gmail.com

Lejos de ser una sentencia grandilocuente, la UNA desarrolla hoy las Ciencias Sociales en el Paraguay al filo de la estafa. Reformar las condiciones en que esto sucede es una obligación para que nuestras ciencias tomen un protagonismo central en las decisiones que afectarán el futuro.

1. Desarrollo

Para desarrollar una crítica seria de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la UNA y de la Facultad de Derecho debemos en primer término analizar las condiciones históricas y materiales en la que ésta desarrolla su actividad.

Las Ciencias Sociales llegan al Paraguay de la mano de los positivistas de la primera parte del Siglo XX², en 1900 se abre la primera cátedra de sociología en la Facultad de Derecho UNA, existen registros de artículos sociológicos incluso en revistas del Centro de Estudiantes de la Carrera de Derecho que datan de los años 40, durante las dictaduras militares se cercenó el impulso de la sociología a tal punto de sufrir el cierre de la carrera en la Universidad Católica, quien fuera la primera Universidad en abrirla en los años 70. Luego de la apertura democrática, la Universidad Católica reabre en 1993 la carrera de Ciencias Sociales de manera ininterrumpida³.

Desde 2003, las carreras de Ciencia Política y Ciencias Sociales se habilitan en la UNA, en el marco de una “Escuela”⁴ dependiente de la Facultad de Derecho. La Escuela cuenta al día de hoy con poco más de 300 alumnos matriculados, divididos en 6 cursos. Las clases se desarrollan en la sede histórica de la Facultad de Derecho bajo un “plan semestral” de 8 semestres que cuenta con 23 asignaturas del plan común, cursadas conjuntamente por los estudiantes de ambas carreras hasta el 4to

2 Cecilio Báez ya en 1903 escribió su “Introducción al Estudio de la Sociología”

3 Para más información en el proceso de institucionalización de los Estudios de las Ciencias Sociales en Paraguay se recomienda el Ensayo de la Lic. Maria Robledo Verna “*La apertura de la carrera de sociología en la Universidad Católica. Notas para una historia institucional.*”

4 Figura administrativa establecida por el Estatuto de la UNA, Art. 7 inc. B, que tienen a su cargo la docencia, extensión e investigación en el área de conocimiento a su cargo.

semestre, más 27 asignaturas para la carrera de sociología y otras 28 en la carrera de politología totalizando 78 para toda la Escuela⁵.

Ahora bien ¿cómo se administra la Escuela y qué recibe concretamente de la Facultad de Derecho?

Toda administración debe contar con una organización mínima, los procesos administrativos se dividen, por lo general, en: Planificación, Organización, Ejecución y Control⁶. Posicionándonos en el contexto de la Escuela y buscando respuestas a estas dudas, se consultó a la administración de la Facultad de Derecho por el presupuesto histórico de la Escuela, en virtud de la Ley N° 5282/2014 de Acceso a la Información Pública, además de solicitar un pequeño desglose⁷ del destino que se otorgan a los fondos de la Escuela, entre otros, sin obtener una respuesta clara.

A la par se buscó información en los portales de la Facultad, en la página de la Facultad de Derecho encontramos el organigrama de la Escuela⁸ en el que se insertan 6 institutos de investigación y estudios, ninguno de los cuales está en funcionamiento. Podría entenderse que esto se debe a falta de presupuesto, por lo cual es necesario buscar respuesta por cuenta propia a las interrogantes respecto al presupuesto con que se administra la Escuela, y así encontramos en la web de la Facultad de Derecho algunos datos interesantes.

Para anexo de Personal, por ejemplo, en el ejercicio fiscal 2013 la Facultad de Derecho tuvo ingresos totales por 17.291.714.796, egresos totales por 11.754.928.313 y un saldo de caja positivo de 5.536.786.483⁹Gs. En el ejercicio fiscal 2014 tenemos ingresos totales por 16.650.108.093, egresos totales por 11.604.795.835 y un saldo de caja positivo de 5.045.312.258¹⁰. En 2015 ingresos totales

5 http://www.der.una.py/prog_est_esc_semestral.html

6 Taylor, Frederick. Principios de la Administración Científica.

7 <http://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#!/ciudadano/solicitud/2610>

8 <http://www.der.una.py/organigrama/ORGANIGRAMAS.pdf> pág. 2

9 <http://www.der.una.py/formularios/informediembre.pdf> pág. 1300

10 <http://www.der.una.py/formularios/informediembre.pdf> pág. 1314

por 15.705.356.950 egresos totales por 10.867.159.254 y un saldo de caja positivo de 4.838.197.696 Gs¹¹. Y finalmente en 2016 ingresos totales por 14.133.940.598 egresos totales por 9.506.060.477 con saldo de caja positivo de 4.627.880.121 Gs¹². Dentro de estos números se encuentran los referentes a los funcionarios de la Escuela, a propósito de ellos, nos limitaremos a decir que están asignados entre 15 y 20, incluyendo al Director Académico¹³ y tal vez algún otro “...de acuerdo a las necesidades”.

Son reveladores los datos respecto al presupuesto que se otorga a la Facultad de Derecho, en los mismos informes de la Facultad de Derecho se consigna para cada año un “Resumen de Ejecución Mensual” que pueden sintetizarse como sigue (en millones de Guaraníes)¹⁴:

Año	Fuente 30 (Tesoro)	Fuente 10 (Propios)	Totales
2013	49.589.709.941	11.754.928.313	61.344.638.254
2014	50.408.659.504	11.604.795.835	62.013.455.339
2015	52.096.164.828	10.867.159.254	62.963.324.082
2016	36.628.135.285	9.506.060.477	46.134.195.762

Es decir, la Facultad de Derecho difícilmente pueda sostener carencia de recursos siendo que maneja volúmenes de millones de dólares, y teniendo incluso balances de caja positivos en algunos ítems. Tampoco es creíble que exista un problema burocrático o administrativo que impida dotar a la Escuela de mejores condiciones. Si se intentase determinar qué tan importante es la Escuela para Derecho UNA, resulta un indicador preocupante que el Honorable Consejo Directivo, no dote a la Escuela ni siquiera con un presupuesto propio, ni siquiera de una mínima estimación de los gastos que se podrían requerir a lo largo del año y ni hablar de ejecución en sentido estricto.

11 <http://www.der.una.py/formularios/informediciembre2015.pdf> pág. 1362

12 <http://www.der.una.py/formularios/informediciembre2016.pdf> pág. 1363

13 No es propósito de este trabajo analizar la situación de los funcionarios en especial ni saber cuánto gana cada uno en particular, simplemente sería valioso conocer el costo total para el funcionamiento de la Escuela, es decir, los gastos rígidos (dentro de los cuales están los salarios).

14 Opp. Cit. pág. 1299 para el ejercicio 2013, pág. 1313 para el 2014, pág. 1361 para el 2015 y pág. 1362 para el 2016

En refuerzo de esta tesis, podemos destacar la situación de los Docentes. De la confusa respuesta dada por la Facultad, podemos rescatar que la Escuela “*Cuenta con 76 Profesores, con asignación mensual de 1.649.455 GS*”, lo cual no nos dice mucho respecto a la modalidad de los contratos ni el rango que pudieren tener o no en el Escalafón Docente de Derecho UNA los Profesores de la Escuela. Sí confirma que la Escuela también padece del problema sistemático de la docencia en el Paraguay, puesto que los Profesores no gozan de la mejor remuneración. Además, debiendo estar abocadas las carreras de politología y sociología a la investigación no se explica cómo no se cuente con tan solo un docente por carrera, al menos, que se dedique a tiempo completo a la investigación. De hecho, la respuesta dada por la Facultad en este sentido fue “*El Rubro para investigadores cuenta con 3 investigadores para cede central y las respectivas filiales*” (sic.) ¡Tres investigadores! Para una Facultad con más de, 7mil alumnos, 8 filiales y 4 carreras.

Otro tanto puede decirse del plan de estudios, aprobado hace ya 10 años¹⁵ y adaptado al Plan Semestral desde el 2011, que se encuentra desfasado en varios puntos¹⁶ y con un contenido exageradamente jurídico¹⁷. Si bien desde el 2015 se están encarando algunos esfuerzos por actualizar los contenidos, hay que agregar que el apoyo de la institución para ese fin ha sido bastante discreto y sobre el particular vale recordar que ni siquiera han sido implementadas en las carreras de la Escuela las ventajas que se aprobaron en la carrera de Derecho desde 2014, como el derecho de rendir en 3 oportunidades el examen final.

15 Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 130-00-2007 del Consejo Superior Universitario

16 Por poner un ejemplo, en el programa de estudios de la asignatura “Introducción a las Ciencias Políticas” la Lección XII, punto 8 dice “8. *Tipos de Gobierno de la Unión Soviética y Republicas Socialistas*”

17 Esta exageración se presenta incluso en materias que tienen un desarrollo primordialmente jurídico, así por ejemplo, en “Introducción a las Ciencias Jurídicas” el programa de estudios consigna: “*LECCION XXIV Del Derecho Hereditario. Concepto. De las Sucesiones. Concepto y especies legisladas en el Código Civil. Concepto del parentesco. Parientes a quienes corresponde las sucesiones intestadas. Herederos forzosos. Concepto y caracteres del testamento*”. Podrá ser provechoso discutir respecto a las herencias, grosso modo, desde un punto de vista histórico, filosófico o político, pero saber cuáles son las especies de sucesiones legisladas en el Código Civil no tiene ninguna utilidad para los alumnos de la Escuela y hasta resulta un absurdo.

En consecuencia, la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la UNA, no cuenta con un presupuesto propio, no cuenta con Docentes bien remunerados, no cuenta con Docentes que se dediquen a la investigación a tiempo completo, no cuenta con institutos de investigación habilitados, no cuenta con una malla curricular actualizada, no cuenta con un sistema de evaluación ajustado a las necesidades de sus carreras, no cuenta (que se sepa) con un plan de mejoramiento, no desarrolla investigación científica (cual es uno de sus fines), no cuentan los estudiantes de la Escuela con los mismos derechos que sus pares de la carrera de Derecho, no cuentan los estudiantes de la Escuela con el desarrollo de investigaciones en las diferentes cátedras, lo cual tiene por consecuencia que lleguen al 8vo semestre, probablemente, sin haber hecho jamás una sola investigación seria, topetándose al finalizar el pènsum con la necesidad de elaborar y defender una tesina, que en la inmensa mayoría de los casos se defiende mucho tiempo después del egreso, en resumen, no produce conocimiento, se aprende claro está producto de las clases y las lecturas, pero no se genera conocimiento científico.

La Escuela lleva operando en estas condiciones más de 10 años. Poniendo su población en contexto obtenemos los siguientes números: La UNA tiene poco más de 45 mil estudiantes de grado¹⁸ que se distribuyen en 79 carreras, egresan de ellas cerca de 4 mil nuevos profesionales por año¹⁹, de esta cifra, alrededor del 50% lo hace en el área de Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho²⁰, y también el 50% de los egresados por año corresponden a Licenciaturas.

En la Facultad de Derecho, segunda Facultad por cantidad de estudiantes, en el periodo 2011-2015 tenemos un promedio total de 1737 postulantes, 1274 ingresantes y 1033 egresados por año, de

18 http://www.una.py/images/stories/Universidad/Estadistica/UNA_EnCifras_2015.pdf

19 http://www.una.py/images/stories/Universidad/Estadistica/Boletines/Bolet%C3%ADn_DatosAnuales_2015_18.pdf

20 http://www.una.py/images/stories/Universidad/Estadistica/Boletines/Boletin_Datos_Anuales_2014_16.pdf

este total, los Estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas representan el 4,2%²¹ en postulantes, el 4,3%²² en ingresantes y apenas el 2% del total de egresados^{23 24}.

También valiéndonos de la Ley de Acceso a la Información Pública, consultamos a la Facultad de Derecho por la cantidad de egresados de la Escuela, diferenciados por carreras, además de la lista de los egresados que ya han defendido sus tesinas y la lista de las mismas²⁵. Se dio respuesta a la solicitud con la mayor parte de la información requerida. De esta información²⁶ podemos extraer los siguientes resultados²⁷:

- Egresados con tesinas ya defendidas: 156
De estos el 70,6% (110) son de la carrera de Ciencia Política y el 29,6% de Sociología²⁸ (46).
- Egresados con tesis pendientes: 193
De estos el 65,2% (126) son de la carrera de Ciencia Política y 34,7% (67) de la carrera de Sociología.
- En total, un aproximado de 349 personas han egresado de la Escuela, un 67,6% lo hizo en Ciencia Política y el restante 32,3% en Sociología.

Considerando los datos pendientes y teniendo en cuenta la promoción que egresará este año, podríamos redondear a 400 el número de egresados de la Escuela en 14 años de vida institucional, a un

21 http://www.una.py/images/stories/Universidad/Estadistica/Poblacion_Carreras_de_Grado_2015/2.Postulantes_Carreras_2015.pdf

22 http://www.una.py/images/stories/Universidad/Estadistica/Poblacion_Carreras_de_Grado_2015/4.Ingresantes_Carreras_2015.pdf

23 http://www.una.py/images/stories/Universidad/Estadistica/Poblacion_Carreras_de_Grado_2015/8.Egresados_Carreras_2015.pdf

24 Para más datos, también puede consultarse http://www.una.py/images/stories/Universidad/Estadistica/InformesFacultades/Fac._Derecho_y_Ciencias_Sociales._Poblacion_Estudiantil.pdf

25 <http://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#!/ciudadano/solicitud/4881>

26 Se incluye la respuesta que ha dado la Facultad de Derecho como anexo a este trabajo.

27 Es importante repetir que los datos no están completos al 100% pero no obstante sirven como una aproximación cercana.

28 Hasta el 2015 egresaban con el título de “Licenciado en Ciencias Sociales”

ritmo de 36 egresados por promoción, de los cuales sólo el 44% en promedio defiende la tesis (serían poco más de 16 por año).

En las condiciones ya referidas difícilmente pueda considerarse que estos egresados puedan realmente acreditar las aptitudes y conocimientos que sus títulos les otorgan, al menos al momento de obtener la titulación. La Escuela no produce profesionales, sino potenciales profesionales, que deberán forjarse en la práctica profesional para subsanar el déficit estructural de la Facultad. Esto se refleja nítidamente en cuanto a la investigación²⁹.

Desde los tiempos de Humboldt las Universidades tiene 3 pilares básicos, a saber, Docencia, Extensión e Investigación, este modelo de Universidad busca descubrir y generar conocimiento, las instituciones de educación superior deben ser centros de pensamiento y reflexión. Consideramos que no es exagerado decir que las carreras de Ciencias Sociales con muchas más razones caben en este supuesto. Sin embargo, la Facultad de Derecho apenas investiga y no dedica ningún interés a la investigación en la Escuela.

Esto se debe que la Facultad de Derecho posee un modelo de gestión distinto con el que es suficiente que las carreras sean operativas. La Facultad de Derecho es lo más semejante que tenemos en el país a un modelo de Universidad Napoleónica, en la que lo importante es generar profesionales de acuerdo a las necesidades del Estado, específicamente las necesidades de la burocracia Estatal. Esto puede ser funcional con las carreras de Derecho y Notariado, basta con que los egresados tengan la habilitación legal para ejercer y los procedimientos institucionales hacen el resto. Pero en el caso de las carreras de Ciencia Política y Sociología no sucede lo mismo.

No resulta funcional a ninguna de estas carreras la simple titulación, la inexistencia de investigación y de crítica constructiva las esteriliza.

29 Como dato extra, al momento de terminar de redactarse esta ponencia circula por medios de comunicación que la UNA bajó en el QS Ranking de las 100 mejores de América Latina, entre otras cosas, por su déficit en producción de artículos científicos. <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/locales/universidades-de-paraguay-entre-las-peores-del-mundo-1601766.html>

Sí resulta funcional para la mercantilización de la Educación superior, que tiene su conexión con la Escuela a través de la suerte de “Cartoncracia” que se desarrolla rápidamente. No importa acreditar conocimiento ni estar preparado para saber hacer lo que el título habilitante acredita que se puede hacer o ejercer, lo que importa es la ostentación.

Este modelo de gestión impide que las ciencias sociales y políticas crezcan, que puedan desarrollar un espacio académico y administrativo propio. Como habíamos señalado, la Facultad de Derecho no otorga ni siquiera un presupuesto propio a la Escuela y se encuentran inactivos todos los Institutos de Investigación cotejados en el organigrama. Aunado a estas circunstancias, se repite en las clases que es necesario potenciar las ciencias sociales y políticas en nuestro país, que es importante dar a conocer a todos en el Paraguay lo que podemos aportar desde nuestros ámbitos de conocimiento.

Sin embargo, lejos de que todo lo mencionado hasta el momento genere cohesión en busca de objetivos comunes en el gremio de la Escuela, la característica principal en las disputas ha sido una virulenta y artera oposición entre estudiantes.

A modo de ejemplo, el CESP-UNA se crea en 2004³⁰ y en 2012³¹ reforma sus estatutos, vigentes hasta hoy, tiene a su cargo la representación de todo el gremio, pero en la práctica esto no ha sido efectivo. A consecuencia de algunas contradicciones en el Estatuto³² el movimiento que gana las elecciones se queda con todos los cargo del CESPUNA, restándole sensiblemente representatividad y pluralidad.

30 Genes, Victor. “Historia de la Escuela de las Ciencias Sociales y Políticas” Artículo publicado en el periódico “El Cientista” Año 2, Num. 2, Octubre 2014 pág. 3

31 “...la reforma del Estatuto del Centro de Estudiantes, que fue realizada en el año 2012 por todos/as los/as estudiantes. En ésta se gestionó la personería jurídica del gremio estudiantil, hecho que le dio soberanía total y que marcó el camino hacia la autonomía universitaria integral a la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas” Genes, opp cit. La asamblea se desarrolló el 16 de agosto de 2012 y vale destacar que antes de ella los estudiantes de la Facultad de Derecho podían votar en las elecciones del CESPUNA.

32 El Art. 29 habla de “listas abiertas” y el Art. 30 de “distribución de secretarías” utilizando el Sistema D’ Hont.

Quizá la mayor contradicción de la Escuela la encontremos en este punto, un pequeño gremio, cuyos integrantes en su totalidad se ven afectados y de manera negativa por todo lo relatado hasta aquí, asume el papel de lastre para sus propias carreras ya que no han sido capaces hasta el momento de ponerse de acuerdo para mejorar, algunas cosas al menos, del lugar en donde estudian.

Analizando los desafíos, existen 3 grandes posibilidades para el futuro de la Escuela y cada una de ellas tendría inevitablemente un impacto en las ciencias sociales en el país.

La primera consiste en mantener las cosas como están hoy, habrá algún que otro cambio de fachada, se otorgará a los estudiantes de la Escuela la 3ra mesa, se cambiarán algunos puntos de la malla curricular y se instalarán quizá algunos bebederos nuevos, pero en lo fundamental nada cambiará.

En este escenario se mantendrá la misma dinámica que en nada contribuye a desarrollar las ciencias sociales en el Paraguay, especialmente en el campo de la investigación³³. Algunos profesionales han construido espacios para el estudio e investigación desde nuestras carreras (o vinculadas a ellas)^{34 35 36} que coexisten con esfuerzos privados^{37 38} y públicos^{39 40}. Pero a diferencia de lo que sucede en las grandes naciones, la Universidad no es un foco para el desarrollo de la investigación en el Paraguay.

El ICSO considera que *“no es casual que uno de los países con el más alto índice de desigualdad social del mundo cuente con una de las insti-*

33 Sobre la investigación en ciencias sociales en el Paraguay se recomienda el siguiente trabajo <http://www.cadep.org.py/uploads/2016/04/Haciendo-investigacio%CC%81n-en-ciencias-sociales-en-Py-26abril.pdf>

34 <http://icso.org.py/que-es-el-icso/>

35 <http://www.grupoparaguay.org/>

36 <http://www.baseis.org.py/mision-y-vision/>

37 <http://www.dende.org.py/>

38 http://www.cird.org.py/index.php?option=com_content&task=view&id=66&Itemid=69

39 <http://www.sicpy.gov.py/que-es-el-sicpy/>

40 <http://www.conacyt.gov.py/pronii>

tucionalidades científicas más precarias” lo cual se refleja cabalmente en la Escuela *¿y quién gana en este estado de cosas?* El segundo escenario posible para el futuro de la Escuela está en la desanexión de la Facultad de Derecho para la conformación de una nueva Facultad, la Facultad de Ciencias Sociales. En caso de dar este paso, la Universidad Nacional lo haría décadas después de que sus pares en la región hayan tomado la decisión de crear una Facultad propia para diversas carreras en el ámbito de las ciencias sociales y políticas^{41 42}.

Esta idea tiene ya varios años en boca de los estudiantes de la Escuela. Sin embargo, nunca se ha elaborado ni presentado un proyecto serio de desanexión y conformación de una nueva Facultad ante los órganos de gobierno de la UNA.

En caso de darse la desanexión y la creación de una nueva Facultad que cobije a las carreras de la Escuela, más otras como podrían ser Trabajo Social, Antropología, Ecología Humana etc. Las posibilidades de crecimiento para las Ciencias Sociales en el Paraguay son enormes. Se tendría la posibilidad histórica de construir un espacio para la difusión de la investigación y el pensamiento, un espacio que pueda reglamentar su desenvolvimiento y que no necesite de la intervención de otra unidad académica. Se podrá objetar a esta posibilidad que la hipotética Facultad de Ciencias Sociales sería un caldo de cultivo para militantes de algunos partidos o movimientos políticos, pero si se entiende que las Facultades son también espacios políticos, no sólo académicos, pues habrá que organizarse y disputar esos espacios, como sucede en todos los gremios.

A criterio personal, considero que el proceso de desanexión, si se da, no será uno con grandes protestas con los puños en alto ni se dará gritando consignas contra “el sistema” sino que será un proceso aburrido, muy burocrático que demandará mucho “lobby”, trabajo y en el que estudiantes, profesionales y docentes que comprenden al mundo de maneras muy distintas tendrán que alcanzar un consenso mínimo con la Facultad de Derecho y la UNA para impulsar una Facultad propia.

41 http://www.sociales.uba.ar/?page_id=8960

42 <http://cienciassociales.edu.uy/institucional/comunicacion/25-anos-del-primer-consejo/>

En todo caso, es unánime que la creación de una Facultad de Ciencias Sociales debe darse en el marco de un proceso, lo que nos lleva a nuestro tercer escenario.

Otro modelo institucional que la Escuela podría asimilar es el que tienen otras Universidades en la región^{43 44 45} donde no se cuenta con una Facultad propia pero sí con una descentralización que permite a los “Institutos” mayor autonomía.

Observando el organigrama de la Escuela, se necesitaría principalmente reformar el rol de la Dirección Académica, transformarla en una instancia de decisión con atribuciones administrativas y académicas. Esto podría darse tornando la Dirección Académica un órgano colegiado con participación de representantes docentes, estudiantiles, profesionales, todos ellos de las carreras de la Escuela, más el Director/a Académico quien pasaría a tener un cargo con otro título y otras atribuciones.

Este nuevo esquema de organización debería tener la potestad para definir los horarios, calendarios, solicitudes, revisiones, programas, planes de estudio, aprobación de extensiones, investigaciones, aprobación de protocolos y tesis, administrar sus recursos (que deberán definirse por la Facultad de Derecho) en fin, todas las necesarias para el funcionamiento de la unidad académica con la finalidad de que las gestiones sean más ágiles y que se pueda definir todo lo relativo a la academia por la propia Escuela.

Lógicamente, en caso de que se presenten conflictos el HCD de la Facultad de Derecho se convertirá en una instancia de revisión que tendrá la potestad para intervenir y resolver en ellos.

Si bien en este último escenario sería más complicado que las carreras de la Escuela hagan efectivo todo su potencial y a pesar de los condicionantes que aún se presentarían, aunque en mucho menor medida, con la Facultad de Derecho, esta sería una alternativa viable

43 <http://sociologia.uc.cl/>

44 <http://sociologia.fflch.usp.br/node/134>

45 <https://www.unila.edu.br/ilaesp>

para todas las partes y no perjudicaría los intereses de nadie: La Escuela y sus alumnos ganarían autonomía, nuestras ciencias saldrían fortalecidas y la Facultad de Derecho podrá valerse de los resultados que obtengan los estudiantes de la Escuela para mejorar sus posiciones a nivel local e internacional, especialmente en cuanto a investigación puesto que la inversión en investigación es del 3% en la UNA, Derecho UNA está por debajo de esa media y son aislados los casos de alumnos y alumnas investigadores por la Facultad de Derecho.

Más allá de las animadversiones y desacuerdos que se puedan presentar, creo que es importante honrar a la fortuna que todos los estudiantes de la Escuela tenemos al estar en la Universidad, por cada uno de nosotros hay decenas de personas quienes nunca podrán acceder a una Facultad, el sacrificio de esa gente costea nuestros estudios y por tanto, lo mínimo que podemos hacer es intentar debatir constructivamente. Sin que esto signifique en absoluto ser obsecuente con las estructuras de poder ni traicionar nuestros ideales (cualesquiera sean estos).

En fin. La Facultad de Derecho de la UNA ha sido la encargada de cobijar en su seno a las carreras de Ciencia Política y Sociología, representa un avance importante el sólo hecho de que estas existan, pero estudiado el caso, y valiéndonos de una suerte de escala, podemos afirmar que lo hecho hasta ahora es insuficiente, y por ende, la calificación asignable a Derecho UNA es 1.

Psicología Comunitaria en Paraguay. Un análisis de su aporte a las Ciencias Sociales desde la hibridación



Dalila Sosa Marín¹

Claudia Vanessa Spinzi Blanco²

Resumen

El artículo presenta una reflexión sobre la Psicología Comunitaria en Paraguay y su contribución a las Ciencias Sociales. Ésta, se presenta como una opción en la formación de Psicología que se viene desarrollando dentro de la Universidad Nacional de Asunción y la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Sigue la línea propuesta de la Psicología Comunitaria en América Latina, que se funda en los planteamientos de Fals Borda, la teología de liberación, entre otros; estrechamente vinculada al pensamiento crítico. Apunta su interés en grupos sociales, procesos de organización, participación social, fortalecimiento de comunidades, orientada al análisis en ambientes a pequeña escala y con énfasis en la agencia humana, con una fuerte inclinación en la intervención psicosocial. Así, los aportes que se realizan desde esta área no se limitan a lo clínico y patológico enfoques predominantes en la Psicología.

1 Licencia en Psicología comunitaria por la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay). Maestranda en Estudios Sociales Latinoamericanos de la UBA (Argentina). Investigadora del área de Desarrollo Territorial del Centro de Investigación para el Desarrollo id (Paraguay).

2 Licencia en Psicología comunitaria por la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay). Máster en Investigación e Intervención Psicosocial por la Universitat Autònoma de Barcelona (España). Investigadora del área de Educación del Centro de Investigación para el Desarrollo id (Paraguay). E-mail: clauspinziblanco@gmail.com

Para el desarrollo del trabajo se recurre a la revisión documental, tanto de propuestas académicas del énfasis, enfoque teóricos desarrollados y áreas temáticas de tesis, presentadas en el proceso de formación, como también de publicaciones acerca de la psicología comunitaria en Paraguay. Teniendo en cuenta que la hibridación, abre nuevos campos que permiten innovar los conocimientos, es necesario que la Psicología Comunitaria pueda dialogar con las demás ciencias sociales, ya que ésta también se aboca a la reflexión e intervención que lleve a la transformación de la realidad social.

1. Introducción

La línea propuesta de la Psicología Comunitaria en América Latina, se funda en los planteamientos de Fals Borda, Freire, la teología de liberación, entre otros; estrechamente vinculada al pensamiento crítico. Apunta su interés en grupos sociales, procesos de organización, participación social, fortalecimiento de comunidades, orientada al análisis en ambientes a pequeña escala y con énfasis en la agencia humana, con una fuerte inclinación en la intervención psicosocial.

La hipótesis que guía el trabajo es que los aportes efectuados desde la Psicología Comunitaria en Paraguay aportan conocimientos que van más allá de los enfoques predominantes en la Psicología, que se asocia a lo clínico y patológico, por lo contrario, se interesa en temas que están inversos en las ciencias sociales. Por lo tanto, las investigaciones generadas desde esta especialidad dan cuenta de dos efectos, por un lado el proceso de hibridación del campo disciplinar y por otro lado, proveen de evidencias de procesos sociales que pueden discutirse en el ámbito de las Ciencias Sociales con pretensión de reflexión y transformación de la realidad social.

Teniendo en cuenta que la hibridación implica una recombinación de disciplinas, que abren nuevos campos y permiten innovar conocimientos, se propone el desafío de discutir la pertinencia de que la Psicología Comunitaria como campo híbrido se inserte en la discusión académica de las disciplinas que conforman las Ciencias Sociales. A continuación y a los fines de la presente ponencia se recurrió a la breve contextualización del ámbito de surgimiento de la

Psicología Comunitaria, la revisión documental y el análisis de las tesis presentadas en el proceso de formación, específicamente, los trabajos de la Universidad Nacional de Asunción, así como también de publicaciones acerca de la psicología comunitaria en Paraguay.

2. Psicología Comunitaria: ¿Un campo híbrido?, Contribuciones para el análisis de la realidad social

Psicología Social Comunitaria

La Psicología Social enfrentó diversos movimientos que se denominaron críticos de las prácticas que ésta imprimía. Dichos movimientos tuvieron como objetivo señalar el falso objetivismo pretendido desde las prácticas de la psicología social. En consecuencia, alrededor de los 70's, surge en América Latina lo que se conocería como Psicología Social Comunitaria o Psicología Social de la Liberación. Esta nueva subdisciplina tiene en la región influencias de la sociología militante (Fals Borda), la educación popular (finales de los 60) y las prácticas de psicólogos marxistas de los 80 y 90 (Jiménez Domínguez, 2008).

Es necesario mencionar que la Psicología Social Comunitaria se construye a partir de varios aportes teóricos y metodológicos. En este sentido el trabajo de Musitu et al., (2009) contiene una interesante síntesis de las grandes teorías sociales, así como las corrientes del pensamiento del siglo XX que sirvieron de sustento para la posterior configuración de la disciplina. Los autores mencionados, abren la posibilidad de interpretar a la comunidad no solo desde la tendencia marcadamente territorial, sino dentro del conjunto que implica, sentido de pertenencia, identidades, cooperación, solidaridad, vínculos personales en relación al ambiente donde se desenvuelve el individuo.

Una de las principales referentes de la Psicología Comunitaria en América Latina es Maritza Montero, ésta realiza una síntesis de la orientación que tendría la nueva práctica de la psicología en la región donde contemplaba; el carácter histórico de la psicología, la realidad social como orientadora fundamental de los estudios psicológicos, el carácter activo de los seres humanos como actores constructores de su propia realidad, "la necesidad de estudiar el cambio

social como producto de grupos y comunidades, así como también los procesos por los cuales las víctimas adquieren conciencia y control sobre sus vidas y el estudio de la vida cotidiana” (Jiménez Domínguez, 2008, p.25).

En la línea de Montero, Ignacio Martín-Baró inspirado en la doctrina de la teología de la liberación, apelaba al desarrollo de una “psicología social de la liberación” para lo cual proponía determinadas prácticas de intervención, así también, Martín-Baró apuesta a trabajar por la recuperación de la memoria histórica de nuestros pueblos, y para esto instaba a trabajar, aunando esfuerzos con otras disciplinas de las Ciencias Sociales.

Para Montero (2014) la psicología social comunitaria surge primeramente en la aplicación de la Psicología Social, luego se desprende de ésta y deviene en una nueva rama de la psicología que enfatiza la intervención. A diferencia de los postulados de la Psicología social donde el imperativo se basaba en la teoría como rectora de la práctica, desde la psicología comunitaria también se puede, a partir de las prácticas orientar los análisis teóricos, al respecto Lñiguez (2003, pág. 224) menciona lo siguiente, “Las lógicas del trabajo cotidiano, la búsqueda de soluciones a los problemas sociales más acuciantes se alejan paulatinamente de la producción académica estándar y poco a poco producen un saber de carácter autónomo de extraordinario interés”.

3. Entre la Acumulación y la Innovación

En la publicación “*Las nuevas Ciencias Sociales, la marginalidad creadora*”, Dogan y Pahre (1993) sostienen “la tesis de que la innovación en ciencias sociales aparece con mayor frecuencia, y produce resultados más importantes en la intersección de las disciplinas” (p.11). Lo interesante de la propuesta de dichos autores consiste en que a la palabra marginalidad, que en ese momento denotaba más bien, un sentido despectivo; le confieren, retomando su origen etimológico, como el borde, la frontera, innovación, fragmentación y recombinación.

Siguiendo la línea de los mencionados autores, los progresos de la Ciencia no siempre se desarrollan en el núcleo duro de una dis-

ciplina, sino que, en ocasiones la innovación creadora aparece en círculos que no comparten el mismo centro o fenómeno, más que Interdisciplina, solicitan centrar la atención en la combinación de dos especialidades contiguas (Dogan y Pahre, 1993).

Los autores explican que las disciplinas fueron experimentando con el paso diversas subdisciplinas y especializaciones científicas, y esto generó la formación de *Campos Híbridos*. Estaban más que interesados en demostrar que pasar del centro a la periferia de una disciplina, transgredir y penetrar en el dominio de otra especialidad, el científico dispone de mayores oportunidades para ser creativo. “Estudian la difusión de conceptos, prestamos de métodos impacto ejercido por las nuevas tecnologías, la influencia de las teorías, la aparición de revistas híbridas que hacen el balance de dos subdisciplinas y por último los conflictos entre los paradigmas” (Dogan y Pahre, 1993, p. 12).

Al mismo tiempo exploran los siguientes campos híbridos: sociología histórica, la confluencia de la biología y las ciencias sociales, la economía internacional y el coqueteo entre la economía y la psicología. Además, otros científicos sociales incluyen en ese núcleo a la economía, la psicología social y la historia (Dogan y Pahre, 1993).

Así pues, la innovación, entendida como la aportación de algo nuevo al conocimiento científicos se convierte en el eje central de la obra de Dogan y Pahre (1993) y aunque reconocen que cada disciplina posee un patrimonio acumulado de conocimientos y en el cual han aportado muchos y grandes exponentes, los mismos expresan que la creatividad se encuentra estrechamente vinculada a la innovación y ésta tiene mayor probabilidad de que se produzca en el espacio donde convergen los conocimientos y aportes de varias disciplinas.

A modo de síntesis, se destacan brevemente algunas características de la interpenetración de las disciplinas en el camino a la hibridación (Dogan y Pahre, 1993): Difusión de conceptos a través de las disciplina; Préstamo de métodos; El impacto de la tecnología (ej. el video en la investigación sobre comunicación no verbal, psicología de grupos reducidos, ritos); Repercusiones transdisciplinarias de los descubrimientos; Influencia de las teorías; y, La hibridación de las revistas científicas.

4. Psicología Comunitaria en Paraguay

Ante la ausencia de una Facultad de Psicología, la carrera se desarrolla junto a carreras de Humanidades en la Facultad de Filosofía. En la carrera de Psicología, al llegar al cuarto año el alumno/a elige el énfasis que desea llevar. La facultad ofrece cuatro especialidades, clínica (fue y continúa siendo el énfasis hegemónico de la Psicología), educacional, laboral y como lo exponen Rabito y Soto (2011), “él área de Psicología Comunitaria se inauguró en el año 2004, la UNA se convirtió así en pionera en la formación de estos/as profesionales en Paraguay” (p. 33).

Éste énfasis, cuenta con poco más de una década de existencia, y en su corta trayectoria ha sorteado múltiples desavenencias, sin embargo, en la medida de sus posibilidades, directivos, docentes y alumnos han intentado fortalecer el énfasis desde varios espacios, por ejemplo, foros, mesas de debates, blogs, discusiones en el aula, las prácticas de pasantías comunitarias.

Sin lugar a dudas, uno de los aportes académicos de gran significancia ha sido, el trabajo realizado por las docentes fundadoras del énfasis, Rabito y Soto. En 2011 sistematizaron las “Prácticas en Psicología Comunitaria: Un nuevo desafío para la psicología en Paraguay. Miradas reflexivas sobre las prácticas y acciones realizadas”. El artículo forma parte de una compilación a cargo de Martiza Montero e Irma Serrano-García, en el afán de dar a conocer la historia de la psicología comunitaria en América Latina.

En el mencionado artículo Rabito y Soto (2011), contextualizan los avances y desafíos que la nueva práctica de la psicología marcaba en el ámbito y la práctica comunitaria, “la práctica logra su principal objetivo cuando el/la estudiante logra leer en el cotidiano de la comunidad aquellas teorías, conceptos o cuestionamientos que la academia le brinda desde el aula” (p. 328).

Se menciona en el texto que el énfasis de Psicología comunitaria se abre con la fuerza de estar comprometida con los problemas, necesidades y fortalezas de la sociedad paraguaya. Asimismo, subrayaron

la importancia y el anhelo de “construir una psicología paraguaya integrante e integradora de la sociedad latinoamericana y en comunidad con el mundo” (Rabito y Soto, p. 323).

6. Revisión de datos: Tesinas presentadas en la Universidad Nacional de Asunción

Las tesinas, consisten en trabajos de investigación que deben dar cuenta de los conocimientos adquiridos en el proceso de formación de una determinada disciplina. A continuación, se rescatan los trabajos presentados por alumnos de la carrera de psicología con énfasis comunitario para optar el título de Licenciatura, y se convierten en fuentes de información que permiten el análisis y la caracterización acerca de los temas y el aporte al conocimiento desde un ámbito científico.

Los primeros datos sobre tesis de la carrera lo exponen Rabito y Soto (2011), aunque el comentario es breve señala los siguiente “en el año 2009 defendieron sus tesinas los cuatro primeros psicólogos/as comunitarios del país” (p. 322), es decir 5 años después, en un énfasis relativamente nuevo y en proceso de desarrollo contando con un promedio de 10 o menos cantidad de alumnos por año, la cantidad de tesis presentadas no constituye un dato menor.

La siguiente tabla repasa un total de 16 tesis presentadas por alumnos formados en la carrera desde 2004 al 2017.

Temas de Tesis	Año
Habilidades sociales para la reintegración social y familiar de jóvenes que se encuentran en el centro de convivencia pedagógico Nemity del programa PAINAC	2016
Cambio del modelo de producción y consumo agrícola y su impacto en los vínculos de las familias campesinas	2015
Las prácticas sociales en el proceso de apropiación de un espacio público, desde un contexto urbano y barrial	2015
El paso de una red espontánea de familias de víctimas de accidentes de tránsito a redes formales a través de la organización y la participación en el ámbito social comunitario	2014

Estudio de los factores protectores en adolescentes que consumieron sustancias psicoactivas del Centro Ñemity	2014
Abordaje territorial y construcción del rol en la experiencia de Agentes comunitarias de Salud de la Unidad de Salud Familiar de San Blas del Bañado Sur	2014
Experiencias de reinserción psicosocial de adolescentes infractores luego de un periodo de privación de libertad	2013
Elementos de la educación popular que se dieron en el proceso de las escuelitas campesinas de las ligas agrarias cristianas	2013
Estilos de Liderazgo reconocidos en el discursos de los miembros de la comunidad indígena Nepoxen	2012
Análisis de la dinámica familiar a partir de la migración de la madre al exterior	2012
Efectos psicosociales de monocultivos y agrotóxicos en comunidades campesinas de Repatriación	2011
Análisis de la experiencia de trabajo con jóvenes del Bañado Tacumbú realizada durante los años 2004 y 2005 desde la perspectiva investigación acción participante	2011
Reflexiones acerca de la construcción del otro en la experiencia comunitaria de la organización Co-escucha del Bañado Tacumbú, año 2010	2010
Análisis del apoyo social percibido, en una población de pacientes renales del Servicio de Nefrología del IPS, durante los meses de junio y julio de 2009	2010
El retorno y el proceso de reinserción de compatriotas a su comunidad	2009
Transformaciones del psicoespacio para los hijos de migrantes a España	2009

7. Estructura y Agencia Humana

En resumen, utilizamos categorías de las Ciencias Sociales en donde podrían inscribirse los temas de investigación respecto de la información que contienen, dichas categorías serían estructura social y/o la agencia social humana.

Por un lado, el análisis de la estructura o macrosocial que se centra en el estudio de la sociedad ya sea lo cultural o económico, los cam-

bios históricos donde generalmente se analizan fuentes secundarias, documentales con la intención de explorar y tratar de explicar la organización de la sociedad. Y por otro lado, la agencia humana, vinculada con proceso de carácter más bien subjetivos, reconstrucción de comportamientos grupales a partir de la sumatoria de conductas individuales, de cómo las personas construyen sus vidas y a la vez como inciden en los procesos sociales en donde participa y donde interacciona con otros sujetos (Sautú, 2005).

A continuación, a partir de las tesinas analizadas agrupamos en las diferentes categorías:

Temáticas	Actores	Contextos	Metodologías/ técnicas
Migración Organizaciones Participación Redes Sociales Educación Popular Espacio Público Reinserción	Campesinos, Adolescentes o jóvenes Migrantes Trabajadoras comunitarias Familiares o amigos	Bañados, Comunidades indígenas, Instituciones	Enfoque cualitativos Enfoque mixtos (cuali-cuanti) Entrevistas a profundidad Observación participante

Con relación a la estructura-agencia, en su mayoría, se enmarcan dentro del análisis de la agencia humana, ya que toman actores sociales en ámbitos ligados a lo microsocioal. Se podría decir en base a la revisión que las temáticas de las investigaciones dan cuenta de temas que a la vez son investigados por la sociología, economía, pedagogía, entre otros.

Por consiguiente, predominan los estudios con un abordaje territorial que describen un contexto específico, así como el estudio del funcionamiento de organizaciones que exceden lo territorial y se vinculan desde la construcción de identidades compartidas. Asimismo, los estudios se abordan desde un enfoque cualitativo o mixto, ya que este enfoque es situado, por lo que adquiere mayor relevancia comprender el contexto histórica y social de donde se desarrolla la investigación. Así también, se da mayor participación y protagonismo a los informantes.

8. Conclusiones

La Psicología Comunitaria en América Latina y línea desarrollada en Paraguay, tienen una características que se debe resaltar, se piensa y se construye como una práctica profesional comprometida con la realidad social, sin embargo, un dato no menos significativo lo aporta Jiménez Domínguez (2008) para quien, no es incompatible el compromiso político con el trabajo académico.

Al mismo tiempo, es necesario rescatar un caso de forma particular, en el cruce de lo macro y lo microsocioal, dé cuenta de la interrelación y la necesidad del diálogo entre la psicología y las ciencias sociales: las prácticas de psicología desde los inicios, se dieron en los bañados, poblaciones que se formaron en su mayoría de migrantes de zonas del interior del país donde los procesos de urbanización se dieron y se siguen dando de forma improvisada (desordenada). Es indudable que para comprender el contexto en el cual se inserta ya sea, una estudiante para la práctica de pasantía o un profesional de la Psicología Comunitaria debe recurrir no solo a los textos de la psicología clínica, sino que debe (en términos ideales) conocer mínimamente el contexto y poder entender la realidad social, para lo que se vale de las experiencias y conocimientos que se suscitan al interior de las Ciencias Sociales.

Los temas de las tesis presentadas por estudiantes guardan relación con categorías de análisis propias de las Ciencias Sociales, intentan comprender el ambiente donde se desarrollan los sujetos con los cuales trabaja y muchos trabajos se insertan en un territorio específico eso da cuenta de que describen y aportan a la reflexión del contexto social.

La Psicología Comunitaria, en términos del análisis que realizamos, representa un poco el ejemplo de cómo, al ser una sub disciplina, va tomando elementos no solo de la psicología clínica y la psicología social, sino que tiene un precedente en las grandes teorías sociales, y puede constituirse en una muestra de cómo funciona la hibridación, además, demuestra la necesidad de que insertemos en el espacio de discusión de las ciencias sociales.

El desafío para los que venimos de esa formación es seguir sistematizando las experiencias del campo social, en el cual se están desarrollando los profesionales y que creemos pueden recoger bastantes experiencias que analizadas desde las teorías pueden aportar a la reflexión de la realidad social. Dicho de forma coloquial, aquí estamos, es lo que hacemos como psicólogos comunitarios y queremos poner en discusión los trabajos en ese intento por aportar a la realidad social, desde la investigación (en términos académicos).

Es fundamental encontrar y aprovechar espacios de diálogos donde estos saberes se puedan retroalimentar y sobre todo pensar y problematizar teniendo en cuenta que finalmente al igual que las Ciencias Sociales se busca incidir en la realidad.

Espacios de análisis diferentes en donde exista la posibilidad de debatir sobre temas que hacen a la Psicología comunitaria, de repensar el trabajo desde un espacio de mayor complejidad, enriquece por un lado al análisis de la realidad social y por otro, permite una reflexión del trabajo que uno realiza como profesionales, de la formación académica misma, en esa apuesta por una formación de calidad en el énfasis.

Bibliografía

Buelga, S., Musitu, G., & Jiménez, T. (2009). Orientaciones Teóricas y Escuelas de Pensamiento Psicosocial en el Siglo XX. En G. Musitu, S. Buelga, A. Vera, M. E. Ávila, & C. Arango, *Psicología Social Comunitaria* (págs. 14-26). México D. F.: Trillas.

Dogan, M., & Pahre, R. (1993). *Las nuevas Ciencias Sociales. La marginalidad creadora*. México: Grijalbo.

Iñiguez Rueda, L. (2003). La psicología social como crítica: Continuidad, estabilidad y efervescencias, tres décadas después de la "crisis". *Interamerican Journal of Psychology*, vol 37, nº 002, 221-238.

Jiménez Domínguez, B. (2008). *Subjetividad, Participación e Intervención Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.

Montero, M. (2004). Relaciones entre psicología social comunitaria, psicología crítica y psicología de la liberación: Una respuesta Latinoamericana. *Psykhé*, vol. 13, nº 002, 17-28.

Musitu, G., & Buelga, S. (2009). Grandes Precedentes de la Psicología Comunitaria. En G. Musitu, S. Buelga, A. Vera, M. E. Ávila, & C. Arango, *Psicología Social Comunitaria* (págs. 3 - 13). México D. F.: Trillas.

Musitu, G., Buelga, S., Vera, A., Ávila, M. E., & Arango, C. (2009). *Psicología Social Comunitaria*. México D. F.: Trillas.

Rabito, P., & Soto, W. (2011). Prácticas en Psicología Comunitaria: Un nuevo desafío para la psicología en Paraguay. Miradas reflexivas sobre las prácticas y acciones realizadas. En M. Montero, & I. Serrano-García, *Hacia una historia de la Psicología Comunitaria en América Latina. Participación y Transformación* (págs. 323-338). Buenos Aires: Paidós.

Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO.

Humanidades Compartidas: La Restitución del Conocimiento para con las Sociedades Latinoamericanas y Caribeñas



Guillermo Sequera¹

Resumen

Las ciencias sociales han desarrollado una maquinaria teórica de alta diversidad en los aportes, y muy ricas en sus diferentes aproximaciones metodológicas. Sabemos que la Región latinoamericana aloja la distribución y apropiación de recursos más desigual entre una minoría rica y una gran mayoría pobre. También se exhiben injusticias de acceso al conocimiento y tecnologías, donde el hemisferio norte acumula información estratégica, compartida con sus empresas y transnacionales que multiplican de manera brutal sus beneficios. Las comunidades culturales originarias y poblaciones rurales soportan sufrimientos insertos en las políticas de exclusión, donde el mercado se transforma en obligado articulador de 'oportunidades'.

Ante esta situación, esta presentación examinará perspectivas creativas en las ciencias sociales para equilibrar oportunidades adoptando tendencias que estimulen la reflexión del pensamiento crítico, y que afirmen un compromiso social que contribuya a elaborar una complicidad, entre el conocimiento y las sociedades. Esta propuesta plantea dar prioridad a la valoración de lo que se denomina 'saberes culturales.' En ese sentido la cultura constituye un zócalo de rele-

1 Investigador Independiente. E-mail: guillermosequera@gmail.com

vancia, expresada en el desarrollo teórico del objeto antropológico. Y donde, por lo contrario los sujetos están ausentes de su propio rol protagónico de emancipaciones posibles. La presentación se basa en experiencias de 'observación participante' con comunidades campesinas e indígenas del Paraguay, para plantear la restitución de la etnografía como punto focal de re-conocimiento cultural, demostrando así el rol fundamental de experiencias de integración, de cooperación, e intercambio de cosmovisiones, en favor del desarrollo de las ciencias sociales latinoamericanas y caribeñas.

1. Desarrollo

Estamos ante un mundo cruel, pero al mismo tiempo esperanzador. Un mundo, que por demás se encuentra en el dintel entre: definitiva extinción humana, o, emancipación de la vida. Habida cuenta que, las ciencias sociales han desarrollado una maquinaria teórica de alta diversidad en los aportes, y muy ricas en sus diferentes aproximaciones metodológicas; dicho patrimonio del conocimiento debería comprometerse con fuerza y convicción la oportunidad histórica en contribuir a generar altas ciencias para el devenir humano.

En la Región se han conformado plataformas innovadoras, como que en los últimos tiempos han renovado incesantemente sus sistemas de divulgación y promoción de formación, con la instalación de debates participativos abiertos y flexibles, cuyas iniciativas merecen un destaque de valoración. Sin embargo, la agenda exhibe situaciones adversas de distribución de riquezas por el reparto del mundo. Sabemos que la Región aloja la distribución y apropiación de recursos más desigual entre una minoría rica y una gran mayoría pobre, incluyendo cifras comparativas diferenciadas con otras regiones, como África. También se exhiben injusticias de acceso al conocimiento y tecnologías, donde el hemisferio norte acumula información de valor estratégico los cuales son compartidos con sus empresas y transnacionales que multiplican de manera brutal sus beneficios. En ello, merece destacar los desórdenes ambientales que pesa sobre la Región y sus poblaciones, principalmente en el llamado calentamiento global y cambio climático. Las comunidades culturales originarias y poblaciones rurales soportan

sufrimientos insertos en las políticas de exclusión, donde el mercado se transforma en obligado articulador de 'oportunidades'. Un sinnúmero de análisis sociológicos desde varias décadas bajo diferentes perspectivas fueron ganando espacio y reconocimiento académico internacional, aunque muy sesgados -según mi modesta opinión- por los aportes teóricos anglo-europeos como modelos de pensamiento. Sobre ello mismo, nuestra preocupación se presenta ante interrogantes sobre qué perspectivas creativas en las ciencias sociales de la Región puedan equilibrar las oportunidades en la adopción de tendencias que ayuden a clarificar mejor la reflexión del pensamiento crítico, para afirmar un compromiso social fuerte que contribuya a elaborar una complicidad nunca vista, entre el conocimiento y las sociedades. Aquí, nuestra propuesta basa sus interpretaciones en la necesidad que el conocimiento ejerza un arranque significativo en la valoración de lo que se denomina 'saberes culturales'. En ese sentido la cultura constituye un zócalo de alta relevancia por sus múltiples consideraciones, expresa, por ejemplo en el desarrollo teórico del objeto antropológico. Y donde, por lo contrario los sujetos están ausentes de su propio rol protagónico de emancipaciones posibles. El ello, plantea restituir la etnografía como punto focal de re-conocimiento cultural. La etnografía, no como metodología en que posiciona la captura de información cultural para transformarla en dominación, sino como información compartida (informante local-encuestador) como elemento estratégico para la reflexión compartida a fin de debatir sobre salidas de resistencia y liberación. Sabidurías, conocimientos y técnicas -resultante de un esfuerzo colectivo, transcultural, deben ser recuperados, analizados en la perspectiva histórica de las comunidades culturales, en correspondencia con los profundos deseos y angustias presentes hoy en las mentalidades colectivas. Nuestra experiencia, -por cierto modesta-- afirmó su convencimiento en la identificación de la memoria, sobre la base de una constante restitución práctica de una 'observación participante' con las comunidades campesinas e indígenas, tanto chaqueñas como aquellas situadas en la Región Oriental del Paraguay. Por ello, nos permitimos de resumir en siguientes puntos que deben ser considerados: Diferentes ejes estratégicos de emprendimiento deben asignar el entendimiento del conocimiento compartido a partir de,

1. Reconsideración de la cultura en su acepción múltiple dimensional, y su adopción perentoria en todo el proceso de toma de puesta en valor. La puesta en valor adopta la necesidad de llevar a cabo una Agenda de Acción en que el conocimiento se cristaliza en el emprendimiento de actividades que permitan resultados esperanzadores ante la expectativa de vidas de las poblaciones excluidas.
2. Efectiva, amplificada e inusitada participación creciente de miembros y familias de las comunidades culturales en la definición de 'problemas' hasta la indicación colectiva de programas de acción que permitan avances significativos contra la destrucción cultural, humana y ecológica.
3. Resignificar y fortalecer el 'ser' colectivo (identidad individual y colectiva); a fin de propulsar debates que ayuden a la valoración en la identificación de oportunidades materiales, tecnológicas, conocimientos que enriquezcan las experiencias comunitarias en la definición de un horizonte rico en experiencias de transformación emancipadora.
4. Integración resuelta, como herramienta de defensa de la solidaridad intercomunitarias, transcomunitarias, transfronterizas, como ayuda a amplificar el impacto de resultados cualitativos y humanos. De la misma manera será fundamental emprender experiencias de integración, de cooperación, de intercambiar cosmovisiones, conocimiento de diverso orden, en favor del desarrollo de las ciencias sociales latinoamericanas y caribeñas. Al fin de cuentas, acaso nuestro esfuerzo Regional del conocimiento no debería apurar en recuperar lo más hermoso de aquello realizado en escenarios notables de invención de culturas, en la invención de sociedades humanizadas.
5. En este marco, las metas consisten en fomentar la salvaguarda y revalorización del patrimonio, preservar los valores espirituales, sociales y humanos fundamentales en que se basa la vida de las diferentes sociedades, estimular las actividades culturales como expresión de las identidades, mejorar el acceso de la ciudadanía a la vida cultural y su participación en la misma, favorecer la plena expansión de la creación y de la creatividad y fortalecer los intercambios y la cooperación cultural.

6. El objeto de esas propuestas es hacer frente a los grandes retos nacionales: lucha contra la pobreza y contra la destrucción medio ambiental, humana y cultural. Estas propuestas están encaminadas a sensibilizar a todos los agentes del desarrollo económico, social y cultural, en los planos nacional, regional e internacional, acerca de la importancia que la cultura tiene en la vida de los pueblos y el progreso de las comunidades, así como sobre la función que la solidaridad cultural regional e internacional desempeña como factor de enriquecimiento mutuo y comprensión.

7. Una orientación común caracteriza esos cinco objetivos, de conformidad con el espíritu mismo que anima al proyecto: la idea de que el desarrollo no debe concebirse sólo en términos de progreso tecnológico y de crecimiento económico, sino también como un conjunto de actividades que apuntan a garantizar el mayor bienestar de las sociedades, la plena expansión de sus culturas, el fortalecimiento del sentido de los valores humanos y sociales que constituyen su estrato más profundo, la participación efectiva de las poblaciones en su propio progreso y una apertura más amplia hacia las demás culturas. Por demás, una atención muy particular a las culturas en grave peligro de extinción.

8. La toma de conciencia acerca de esos desafíos es el resultado de las rápidas y profundas mutaciones que el progreso de la ciencia y de la técnica, en particular en las esferas de la comunicación, la información y la biotecnología, imponen a los países en desarrollo. En ese contexto, la educación, la comunicación y más aún la cultura adquieren un significado y un alcance inéditos en la búsqueda de un futuro en que cultura, ciencia, tecnología y desarrollo restablezcan su profunda unidad, brindando al ser humano todas las posibilidades de expansión y a las sociedades, la capacidad de progresar en armonía.

9. Es cada vez más evidente que una de las principales razones del fracaso de muchos proyectos de desarrollo radica en su falta de adecuación a las condiciones del medio natural cultural, así como a la situación, las necesidades y las aspiraciones de las poblaciones interesadas. En efecto, no faltan los ejemplos de proyectos bien concebidos técnicamente pero que concitan un fenómeno de rechazo o no sacuden la

indiferencia de las poblaciones interesadas porque en su concepción no se han tenido en cuenta las características esenciales del medio o se han ignorado los valores movilizados que esas poblaciones conservan en su seno. La felicidad no puede introducirse desde el exterior: sólo puede ser el fruto de una acción consciente, dimanante de la voluntad y asumida por poblaciones que conocen los problemas que deben enfrentar y aceptan de manera voluntaria asumirlos plenamente.

10. El análisis de las políticas de desarrollo en los últimos veinte años en el Paraguay, ha mostrado los puntos muertos a lo que conduce el concepto de desarrollo fundado en el solo criterio del crecimiento cuantitativo y material, sobre todo con las políticas de alta inequidad y exclusión social. Ese balance reafirma el principio de que para llevar a cabo cualquier empresa innovadora es primordial tomar en consideración los factores culturales y que el desarrollo cultural no sólo es la contraparte cualitativa del desarrollo económico y social, sino que constituye la verdadera finalidad del mejoramiento de las condiciones de vida para la gran mayoría. En ello, la participación activa de los interesados en la concepción y ejecución de los proyectos constituye un factor determinante de su éxito.

11. Sin subestimar la importancia de la creatividad y de la creación como reflejos del talento humano. El desarrollo cultural se basa en una noción amplia de la cultura que también abarca el comportamiento del ser humano, la visión que tiene de sí mismo, de su sociedad y del mundo exterior. En esa perspectiva, se reconoce cada vez más que la cultura en general, más allá de los planos intelectual y artístico, es asimismo –y, sin duda, ante todo- una manera de ser, de percibir y de percibirse, una manera de sentir, de expresarse, de crear, que caracteriza la originalidad profunda de cada sociedad. De modo que los grandes desafíos, con que se enfrentan las sociedades en Paraguay sólo se podrán aprehender y resolver plenamente y de manera integral teniendo en cuenta el conjunto de los factores culturales y humanos que fundan su identidad. Y que dicha identidad es compartida más allá de los límites políticos definidos en sus cartografías y cuya experiencia humana de contactos de proyecciones migratorias causante de muchos factores en sus movibilidades refieren a experiencias, -incluso de movilidad hacia contextos biogeográficos disímiles-

12. La propuesta propugna situaciones de instalar una innovadora mentalidad y accionar en la vida, que emerge desde la toma de consciencia de que estamos viviendo un “cambio de época”, por lo cual apura para que el conocimiento no quede atrás, y se dote, con razón mayor en el plano académico como una responsabilidad primera, y así responder a los deseos de las jóvenes generaciones como prioridad en la valoración y decisión de las mismas sociedades. Por decir; dicha Agenda Comunitaria deberá definir de manera creativa, y flexible, iniciativas entre las cuales cada participante, o grupo de participantes podrá aplicar las que le parezcan mejor adaptadas a su situación y a sus opciones, a sus esferas de competencia y a sus medios propios. Más aún, llevando en cuenta el deseo de trabajar en el desarrollo de cultura hacia una nueva constituyente. También implican el fortalecimiento de la cooperación en inteligencias colectivas y de integración en el plano Regional transfronterizo e internacional. Al mismo tiempo, estas modalidades de acción no se pueden separar; así, la investigación y la formación cultural de recursos humanos deben preceder, acompañar y prolongar los propios proyectos.

13. Teniendo en cuenta estas observaciones, es posible identificar las siguientes modalidades de acción: Las actividades experimentales y los proyectos piloto, que tienen un valor dinámico en la medida en que producen efectos multiplicadores; permiten al mismo tiempo comprobar la validez de las hipótesis teóricas y afinar los métodos de trabajo, en el tiempo y espacio a ser considerados;

2. Reconocer punto focal estratégico

La comunidad paraguaya reconoce cada vez más la necesidad de que la cultura se sitúe en el corazón del desarrollo, la vida comunitaria y a la calidad de las relaciones humanas y de las vivencias cotidianas. En el Paraguay, se manifiesta cada vez con mayor claridad una preocupación por conjugar el progreso, la justicia y la solidaridad en el respeto de los valores culturales propios de cada pueblo. Para ello, se procura con el Programa de Acción fomentar el establecimiento de políticas, estrategias y proyectos de desarrollo que tengan en cuenta la dimensión y las finalidades culturales que entraña toda transformación económica y social, así como la nece-

sidad de garantizar la formación de recursos humanos adecuados y la sensibilización a esos efectos de los decisores y de la opinión pública general.

3. Reforzar y prosperar en favor de las identidades culturales

Presentación del problema 15- Una de las características fundamentales de la evolución actual de las sociedades es el cuidado por preservar los rasgos de su identidad cultural y de impedir la erosión de algunos de sus valores, frente a las amenazas de estandarización de los gustos y los modos de vida a las que se ven expuestas bajo el impacto de modelos exógenos que se benefician además de una publicidad a menudo desmesurada. Esta inquietud se une a la dificultad con que tropiezan ciertos pueblos – por razones históricas, políticas o económicas- para que se reconozca su personalidad. 16- Además, el patrimonio cultural, está cada vez más expuestos a riesgos de degradación, bajo el efecto de la urbanización desordenada, la contaminación, las condiciones climáticas. En cuanto al patrimonio no material, algunas expresiones culturales también parecen amenazadas. Por último, el patrimonio natural sufre atentados sin precedentes, que puede ser irreversibles. 17- Pero la conservación del patrimonio no debe confundirse con una visión estereotipada de la vida de las sociedades y de su identidad cultural. La inquietud por realizar una mutación creadora de las culturas, sea por su propio dinamismo, sea por un enriquecimiento voluntario y por aportes del exterior en función de los logros culturales y las necesidades locales, es común a todas las sociedades: la afirmación de las identidades culturales no está en contradicción, muy por el contrario, con la apertura de cada cultura a las demás; en efecto, toda cultura aislada correría el riesgo de perder su vitalidad. 18- A este respecto, cabe destacar la importancia de la cultura científica y técnica moderna y la necesidad de que toda sociedad ansiosa de progreso la domine perfectamente. Pues de lo que se trata es de hacer avanzar los valores éticos y estéticos al mismo ritmo que las mutaciones tecnológicas, mediante el aumento y la ampliación de las libertades y de los derechos humanos, a fin de que la universalización del conocimiento actúe como un fermento para la plena realización de las identidades nacionales y la expansión de la comunicación intercultural.

4. Identificar y movilizar todos los recursos materiales

El número y la variedad de actores y esferas comprendidos en el proyecto así como su duración, no permiten presentar por el momento una estimación de las repercusiones financieras de la operación; pero se estima de alta pertinencia la identificación de recursos materiales necesarios, la reprogramación presupuestaria para el ejercicio financiero entre el 2008 y el 2009; así como la posibilidad de desplazar porcentuales aceptables en el Presupuesto General de y la posibilidad de integrar los Royalties de , de , para dotar financieramente a el lugar que le corresponde.

5. Propulsar una generosa y directa participación ciudadana

Es de alta conveniencia emprender a democratizar los medios y los instrumentos de acción cultural a fin de que todos los individuos puedan participar plena y libremente en la creación de la cultura y en sus beneficios, de acuerdo con las exigencias sociales. Además, considerando como elemento determinante la participación en la vida de la sociedad, se recomienda preconizar una serie de medidas legislativas, reglamentarias, técnicas, administrativas, económicas y financieras para alcanzar objetivos para que un mayor número de personas participen en la vida cultural. Convendría, elaborar métodos y programas de formación destinados a agentes polivalentes. La participación en la vida cultural, en el plano de los valores, de la participación de todos en la vida pública y en el desarrollo de las culturas es la traducción necesaria para la construcción de una nueva sociedad. De ahí, el ejercicio efectivo de los derechos culturales, implica el advenimiento de una auténtica democracia cultural. Tanto en el plano individual como en el colectivo, la participación puede constituir un factor de creación e innovación, de conocimiento y de libre expresión de sí mismo y propender a nuevas formas insospechadas de artes. Ello, ayudará a clarificar el protagonismo de los artistas y creadores en la vida de la sociedad paraguaya y reconocerles el lugar que les corresponde. La creación, entre otras actividades humanas, es la que mejor expresa una cultura y asegura su porvenir social.

6. Emprender una efectiva cooperación, integración y confederación cultural regional e internacional

La cultura puede jugar un papel determinante en el establecimiento de las relaciones más equilibradas y equitativas entre el Estado paraguayo y los demás Estados. Así también toda integración entre los pueblos. Se debería desarrollar una cultura de sentido de unidad, de cohesión, concertación y cooperación que conduzcan hacia un horizonte común de soberanía Regional. En eso, la experiencia de los pueblos pan-guarani suramericanos se constituye en una experiencia histórica de alto aliento en la integración confederativa de sabidurías, conocimientos, técnicas y cosmovisiones compartidas, donde Paraguay, debería jugar un rol ejemplar de solidaridad de pueblos en lucha contra la pobreza, contra la destrucción cultural y en favor de toda integración. Y en ese sentido la cultura plantea a nivel de la integración y complementaridad, nuevas formas de solidaridad, basadas en nuevas formas de diálogo intercultural que deberían afirmarse entre las naciones. Orientaciones y acciones prioritarias Los fundamentos culturales en las relaciones deben ser profundizados en su consideración y análisis, llevando en cuenta al Paraguay en un nuevo orden de equilibrio mundial con las diversas regiones del mundo de manera a proyectar una mayor dignidad paraguaya hacia el exterior. Se deberían intensificar los intercambios y encuentros a nivel transfronterizo y en el ámbito sudamericano, latinoamericano y caribeño; entre comunidades, creadores, intelectuales, comunicadores sociales, educadores, investigadores, jóvenes, estudiantes y favorecer en diversos niveles la dinámica y movilidad de docentes. Podrían crearse redes de hermanamientos entre comunidades educativas y culturales. En ese sentido, se debería sensibilizar y formar sistemáticamente al personal diplomático cultural y a los agentes de organismos de cooperación en las especificidades culturales y de sus medios de trabajo.

La antropología aplicada en la encrucijada de la traducción y la traición



Rodrigo Villagra Carron¹

Resumen

Desde una vasta variedad de acontecimientos históricos, pero con la mirada puesta en el proceso que lleva a la promulgación de la Ley 904/81, del Capítulo V de la Constitución y luego el rechazo de un proyecto de modificación de la primera, pasando por programas concretos de restitución de tierras y desarrollo para comunidades hasta llegar a la formación de organizaciones indígenas con planteos más genéricos respecto a la relación pueblos y el Estados, se maneja un corpus conceptual relativamente común y relativamente consagrado.

Es así que ideas fuerza y prácticas como “comunidad”, “proyecto”, “liderazgo”, “participación”, “idioma propio”, por citar aquí en este resumen algunas de las más conspicuas, se han ido generando y a la vez institucionalizando en el proceso de interrelación de pueblos indígenas el Estado y entidades indigenistas de diversa índole ¿Son estas ideas y prácticas neutrales o descriptivas de la realidad indígena? ¿Existe una diferencia no sólo de sentido sino substantiva en lo que tales conceptos prácticas son o no son? Estas son las cuestiones que esta ponencia buscará responder.

1 Tierraviva – PRONII-CONACYT. E-mail: villagrarodrigo@hotmail.com

1. Desarrollo

La antropología paraguaya y el indigenismo contemporáneo – estatal o no estatal y sus posibles subdivisiones, diferenciaciones o caracterizaciones² - han venido interactuando desde hace casi medio siglo atrás hasta el presente como gemelos asimétricos. Esta evocación gemelar sobre la antropología y alguna disciplina alterna es ciertamente trillada y a la vez doblemente autoreferencial. Trillada porque ya ha sido usada antes para referirse a *sí* misma, de la mano de James Ferguson (Ferguson, 2005) para compararse – y autocalificar como benévola – y para distinguirse a su fraternal y “malévolo” hermano disciplinario, el “desarrollo”. Decimos doblemente³, porque aparte de esa primera autoreferenciación gemelar, apelamos a una segunda referenciación *desde* *sí* misma, es decir, desde su propio acervo de conocimientos, al utilizar como metáfora descriptiva el descubrimiento etnológico de Alfred Métraux (Métraux, 1946) de los disimiles héroes gemelos de la mitología Sudamericana, héroes que luego son elevados por Claude Lévi-Strauss (Lévi-Strauss, 1995) a una categoría heurística e interpretativa clave no sólo de la (y en la) mitología, sino del devenir cosmológico, socio-político e histórico de los pueblos amerindios.

2 Véase por ejemplo la distinción entre “indigenismo integracionista” e “indigenismo crítico” caracterizada y analizada en el ámbito de su trayectoria, conexiones y vinculación internacional desde el contexto Paraguayo chaqueño (Blaser, 2013, pág. 102) así como otros análisis (Malinowski, 2013) de esa trayectoria en relación a la antropología misma y a sus instituciones, obras y protagonistas más representativos en nuestro país.

3 O deberíamos decir triplemente, incluyendo también una referencia retórica previa y similar a la que planteamos aquí, hecha el insigne antropólogo brasileño Eduardo Viveiros de Castro en una conferencia en México en homenaje a los 100 años de vida de Claude Lévi-Strauss para comparar a la lengua castellana y la portuguesa explicando, a la vez, con gran poesía y exactitud, que características diferencian a los gemelos: “Sabemos que la característica fundamental de los gemelos en la mitología amerindia es ser ligeramente, pero crucialmente, desiguales, asimétricos. Esa asimetría es palpable en el caso de nuestras lenguas, en el que el portugués desempeñaría el papel de gemelo lunar, menor, con algo de engañoso en su vocalismo nasal y elusivo, en contraposición al español solar, cristalino, magnífico, que sería el gemelo mayor, el demiurgo de la pareja. Lo que ustedes están oyendo en este momento, por lo tanto, es el seductor tratando de hacerse pasar por el demiurgo, como sucede en tantos mitos del continente. Como sabemos también, el primero siempre fracasa, de un modo al mismo tiempo cómico y grotesco” (Viveiros de Castro, Claude Lévi-Strauss: fundador del postestructuralismo, 2008, págs. 47-48).

¿Cómo esta figura, la de los gemelos asimétricos - en nuestro caso, conocidamente ilustrada por los míticos hermanos mbya guaraní *Pa'i Ete Kuaray* (el futuro sol) y *Jachyrã* (el futuro luna) cuyas hazañas rescata León Cadogan (Cadogan, 1997, págs. 115-143) de sus interlocutores mbya - expresa las similitudes y a la vez diferencias entre la antropología y el indigenismo paraguayos? La expresa, sostengo, en el sentido en que ambos campos de actuación y expresión, siendo relativamente fraternos en origen y características, difieren precisamente en el modo en que entienden sus diferencias y similitudes entre sí y respecto a la relación de alteridad entre lo “no indígena” y lo amerindio – tal como está encapsulado en el concepto dual amerindio:

Lévi-Strauss arguye que esto es porque las mitologías europeas y amerindias tratan a los gemelos de manera muy diferente. En la primera, los gemelos, aun si son de un origen heterogéneo, rápidamente convergen hacia la identidad, mientras que en la última citada, los gemelos, aun si son inicialmente idénticos, rápidamente divergen entre sí (Gow, 210) [Traducción del inglés propia].

De modo similar, el paralelismo y analogía que planteamos es que la antropología busca en la descripción y traducción de la alteridad, a veces, en su esfuerzo de traducción cultural, una similitud entre sus propias referencias socio-culturales y la de la sociedad, cultura o práctica alterna a la que describe y analiza, y que tal similitud inicialmente planteada como cercana entre los términos, seguida y rápidamente procede a la divergencia entre ambas. Esto es, si decimos por ejemplo, describiendo a una sociedad indígena dada, que esta tiene su propia “ley”, aludiendo a normas y prácticas análogas a nuestro propio concepto de ley y/o instituciones legales, se plantea una suerte de traducción pero no de equivalencia conceptual integral, y mucho menos, se propone una suerte de jerarquía entre los términos.

En el indigenismo, sin embargo, una vez incorporada esa comparación y traducción facilitada por la antropología, cuando se habla, por ejemplo, de algún ámbito o aspecto específico de la sociedad indígena aludida, como podría ser sus normas de convivencia, o si se prefiere, su “derecho consuetudinario”, pensamos enseguida en efectos y formas similares de actuación a nuestro sistema de justicia. Esta

operación, implica no pocas veces que en la supuesta equivalencia, se asuma – implícita o explícitamente en el ejemplo elegido - una diferencia de grado y de jerarquía. Es decir, para el indigenismo, en cierto modo, el derecho positivo será siempre superior en alcance y validez al derecho consuetudinario indígena – por lo menos en sus posibilidades de formulación - y de tal modo este último estará comprendido en el primero como una suerte de instancia preliminar e inferior. Veamos un ejemplo:

El hecho de que los Paĩ [Tavytera] no tengan tribunales legales constituidos sobre la base de un corpus de leyes escritas, no significa que no tengan leyes y justicia formales. El procedimiento legal cabe a toda la comunidad que se reúne formalmente y escucha los expertos del *teko porã* y a las partes afectadas (Grünberg, Grünberg, & Melià, 2008, pág. 135).

A primera vista esta explicación de Melià y los Grünberg pone énfasis en que tan solo es la oralidad (vs. la escritura y codificación) lo que diferencia a la justicia no indígena de la indígena, puesto que esta última conforma un tribunal con expertos (similar a nuestros jueces) en el *teko porã* (similar a nuestras leyes) que hablan, dictan o juzgan ante la comunidad reunida (similar a nuestros juicios orales y públicos) ante las partes afectadas (*ídem*). No obstante los expertos a que se refieren estos autores no son propiamente jueces, son algo más, o más bien son algo distinto: son los líderes religiosos *tekoaruvicha*, diferentes a su vez de los líderes políticos *mburuvicha* (*Ibidem*, pág. 131). En igual sentido, el *teko porã* “lo que está bien”, no es propiamente una ley dado que “...viene configurado por un cuadro de virtudes, ante todo sociales, pero que rigen también los comportamientos individuales” (*Ibidem*, pág. 102). Es decir, es tanto una norma social – relativamente coercitiva – como una norma ética y moral, lo cual la distancia del carácter netamente social y público que tienen las leyes para nosotros, las que excluyen por lo tanto el fuero “interno” del individuo – lo que sería para nosotros sólo un reducto de la moral. Así en cada aspecto similar, hay a su vez un aspecto divergente implícito o potencial. La antropología, si se mantiene fiel a sí misma, debería traducir, comparando y a la par distinguiendo a los términos y no precipitarse a asegurar la equivalencia y reducir las distancias que el indigenismo, como sistema operativo de articulación de las diferencias, precisa y realiza con mayor urgencia.

Ciertamente, como una cuestión preliminar, podemos revisar los principios o mejor las motivaciones últimas de estos dos campos de actuación, planteados en su “estado puro”, es decir, sin tener en cuenta del todo sus relaciones históricas y circunstancias de constitución. En ese sentido, también se puede aventurar la distinción consagrada por Max Weber entre el político (el indigenista) y el científico (el antropólogo) como pertinente para la ilustración de las motivaciones diferentes y a la vez, correlativas entre estos agentes conforme a lo que señala Raynord Aran en la introducción de esta obra del sociólogo alemán en una edición castellana:

La ciencia histórica o la ciencia de la cultura, como la concebía Max Weber, era la comprensión de la manera cómo los hombres habían vivido, del sentido que habían dado a sus existencias, de la jerarquía que habían establecido entre los valores, en tanto en tanto que la acción política es el esfuerzo realizado en circunstancias que no hemos escogido, para promover esos valores, constitutivos de nuestra comunidad y de nuestro mismo ser (Raynord, 1979 (1959), pág. 13).

Precisamente, en tanto que la antropología se esmera en comprender a las sociedades indígenas y así servir para fundar una acción política “razonable”; el indigenismo, por su parte, como el campo específico de esa acción se plantea promover los valores y derechos de dichas sociedades influyendo al Estado, ya que la política, entendida en términos amplios del propio Weber es “la influencia sobre la dirección de una asociación *política*, es decir, en nuestro tiempo, de un *Estado*” (Weber, 1979 (1919), pág. 82). Asimismo, en el campo del indigenismo, esa acción se hace en circunstancias no escogidas e incluso bastantes desfavorables dado el carácter colonial (y neocolonial) del Estado-nación paraguayo, constituido históricamente en base a la expropiación de los territorios, sujeción política e incluso supresión física de los pueblos indígenas.

He avanzando hasta aquí, sin embargo, sin ilustrar la gemelar asimetría – o relación de similitud/diferencia - entre la antropología y el indigenismo paraguayos, sin primero establecer su fraternidad de origen propuesta más arriba.

2. El origen del indigenismo contemporáneo y su fraternidad con la antropología

Casi medio siglo atrás, en enero de 1971, se realizaba en Barbados un simposio sobre la Fricción Inter-Etnica en América del Sur. El antropólogo paraguayo Miguel “Gato” Chase Sardi (Chase-Sardi & Súsniak, 1995, págs. 325-326), nos recuerda que de allí salió la Declaración de Barbados reclamando varios aspectos críticos como la responsabilidad de los Estados en la defensa de los derechos humanos indígenas, la liquidación del colonialismo y sus efectos y denunciando la complicidad de las misiones religiosas con los etnocidios y genocidios de pueblos, así como de la antropología como ciencia que racionalizó y justificó la relación colonial. Llamándola a comprometerse en la lucha de los pueblos y a estos a asumir su liberación. Esto, prosigue Chase Sardi:

...produjo reacciones encontradas. Los gobiernos dictatoriales la acusaron de panfleto incitatorio a los movimientos guerrilleros. Los misioneros recibieron un toque de atención y, los más conscientes, percibieron el fracaso de sus buenas intenciones. Los antropólogos que se sentían incómodos en su torre de marfil académica, pretendieron <volver del revés> a su ciencia. Y de agente de dominación se esforzaron en hacerla palanca para la autogestión indígena. Los indígenas, aún no alienados, buscaron aliados entre los científicos sociales y los misioneros para el fortalecimiento de su batalla liberadora (Ibídem).

A partir de ello, Chase Sardi va enumerando las derivaciones de la Declaración de Barbados en el ámbito paraguayo, a partir de otros hechos y acontecimientos históricos como la creación del Proyecto Marandu en 1972, la realización del Parlamento Indio Americano del Cono Sur en 1974, y así para adelante, procesos y acontecimientos que serán mucho mejor referidos por Marilyn Renfehldt y Enrique Gazka en este mismo panel, y que culminaron en un compleja, dialéctica y controvertida convergencia en el accionar de todos los actores en un resultado: la sanción de Ley N° 904 del año 1981 que establece el Estatuto de Comunidades Indígenas.

El “cambio de orientación” propiciado a la antropología en Paraguay, o mejor, el paradigma de orientación fue el instaurado como formas

afines o auto asumidas de antropología aplicada, antropología de acción o antropología comprometida. Omitimos aquí el listado demostrativo de los antropólogos y antropólogos que han venido actuando bajo este paradigma y de las instituciones que los incorporaron, así como de algún modo su producción etnográfica, académica y/o metodológica, como parte de su accionar “indigenista” sea paraestatal o estatal, a modo de ejemplo señalamos lo que Melià decía al respecto en un recuento y vez análisis sobre *Antropólogos y Antropología en el Paraguay*, y en particular sobre la antropología aplicada:

Como en muchos países, la necesidad del trabajo y acompañamiento del desarrollo comunitario indígena ha motivado trabajos de carácter antropológico que sobresalen por su pertinencia, más allá de los alcances administrativos y programáticos que se esperan generalmente de los proyectos indigenistas (Bartomeu, 1997, págs. 32-33).

En tal sentido, queremos enfatizar algunas de las traducciones antropológicas insertas y convertidas en normativa en la Ley N° 904 como prácticas regulatorias del relacionamiento del Estado y otros agentes con los pueblos indígenas. Esto, no necesariamente implica desconocer o devaluar los posteriores hitos jurídicos del indigenismo paraguayo tales como la ratificación del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo, la promulgación del Capítulo V de la Constitución Nacional sobre los derechos de los pueblos indígenas o, en un tiempo más reciente, las tres sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) contra Paraguay a favor de los reclamos territoriales de las comunidades enxet y sanapaná de Yakyé Axa (2005), Sawhoyamaxa (2006) y Xakmok Kásek (2010), así como otros logros mayúsculos como la recuperación y restitución a la fecha de más de un millón de hectáreas (Villagra, 2017). Tampoco implica desconocer las críticas iniciales y posteriores a esa ley hecha por sus propios impulsores y redactores⁴ y por otros referentes indigenistas.

4 Chase Sardi, señala que “El anteproyecto...fue producido de acuerdo con las expectativas indígenas y a las más adelantadas posiciones de la filosofía del derecho. No obstante, el 10 de diciembre de 1981, sale de la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, la ley 904/81 totalmente transformada...por ejemplo, establece plazos para las tramitaciones de tierras, pero no impone castigos en los casos de incumplimiento de ellas...”, véase también (Prieto, 1987).

En el mismo sentido, que la Ley 904 debe ser cambiada para mejor⁵ dada la ineficacia de sus procedimientos para la restitución de tierras indígenas ya es un mandato imperativo de carácter internacional, dado que la Corte IDH ha dispuesto sucesivamente en las tres sentencias citadas que el Estado adopte todas las medidas necesarias “para crear un sistema eficaz de reclamación de tierras ancestrales o tradicionales de los pueblos indígenas que posibilite la concreción de su derecho de propiedad” (Caso Comunidad Indígena Xákmok Kásek vs. Paraguay , 2010, pág. 79).

Por lo tanto, mientras se sigan sin adoptar esas medidas y no se cree ese sistema al que se refiere la Corte IDH, sigue vigente la Ley N° 904/81 y funciona como el marco jurídico-fáctico predominante o estructurante de la relación entre los pueblos indígenas y el Estado. Por ende las traducciones antropológicas que de buena fe se han incorporado en sus normas, y las que subsecuentemente se deben realizar para tramitar reclamos territoriales indígenas y demandas de diversa índole ante el Estado, son las que transformadas y traicionadas operan como un artefacto estructurante y regulador de las realidades diversas a las que en principio debía facilitar su emergencia y reconocimiento.

3. Dos traducciones: líder reconocido y comunidad

En la literatura etnográfica un objeto de preocupación y descripción frecuente ha sido explicar la forma en que las sociedades indígenas se organizan y gobiernan, con una amplitud de matices, agendas y descripciones. Un tema central suele ser determinar quiénes son las autoridades políticas, su carácter, alcance, modos de dirigir, etc., recuérdese apenas los títulos grandilocuentes de Clastres, por citar un ejemplo “La sociedad contra el Estado” o “Investigaciones en antropología política”.

5 Se excluyen y condenan, por supuesto, los reiterativos intentos que se han dado para modificar esta ley a nivel parlamentario y en términos lesivos a los derechos de los pueblos indígenas, como ocurrió entre el año 1999 y 2000, ocasión en que la entonces CAPI – actualmente Federación por la Autodeterminación Indígena FAPI – logró paralizar dichas iniciativas, o en un tiempo más reciente, en el año 2014, cuando se discutió un anteproyecto de modificación de dicha ley – que también proponía la conculcación de derechos - y cuyo estudio finalmente no prosperó.

En el mismo sentido, la cita de quiénes son los líderes indígenas, su diversidad y sus formas sería interminable, dado la alusión al tema que está presente en cada monografía o etnografía, en las cuales se advierte las contingencias y dialécticas de estos liderazgos. Incluso, cuando se ha discutido cómo el procedimiento del reconocimiento de líderes establecido en la Ley N° 904 – como subproducto del indigenismo - afecta y crea un sistema manipulado de liderazgo, no se puede escapar de cierta referencia circular a dicho sistema, como vemos en esta cita:

En varios pasajes califico a algunos dirigentes como ‘legales’. Con esto quiero señalar que en las comunidades *yshiro* hay muchos líderes o personas influyentes que no tienen un estatus legal. La distinción es importante porque, mientras que los líderes no legales supuestamente no pueden llevar a cabo ciertos procedimientos legales –tales como reclamar tierras o exigir la ayuda del estado en nombre de una comunidad–, ellos, sin embargo, tienen la capacidad de movilizar a grupos de simpatizantes con diferentes propósitos, incluyendo la expulsión de un líder legal. Además, los funcionarios del INDI a menudo han pasado por alto a los líderes legales por los cuales no sienten simpatía y atienden los reclamos de los otros individuos. De esta manera, socavan la autoridad de líderes legales ‘hostiles’ (Blaser, 2013, págs. 117-118).

Esto implica, que desde una realidad diversa, y en un intento de abarcar lo genérico, se ha establecido una forma que se constituye hegemónica frente a otras: los líderes reconocidos por el INDI vs. todos los demás (quienes, eventualmente, de una forma u otra tratan de ser reconocidos por el INDI).

Si hablamos de comunidad, podríamos citar muchas formas escalonadas, transpuestas, de unidades o grupos de personas, ligadas por lazos de parentesco, lingüísticos, coresidencia, así también podrían ser estas bandas semi nómadas, familias extensas, grupos territoriales, clanes y así para adelante. En términos oficiales - es decir, aquellos empleados en los censos indígenas de la Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos – hablamos también de núcleos familiares, de comunidades propiamente dichas y, según su extensión y demografía, de barrios y de aldeas como subdivisiones de aquellas.

Pero llegado el momento de reconocer sus líderes y luego solicitar su personería jurídica, toda esta polifonía y diversidad empírica, simbólica y nominal se uniformiza bajo el criterio cuantitativo del artículo 16 la Ley 904, por el cual, una comunidad para serlo debe estar compuesta por 20 familias como mínimo.

La traducción de la comunidad entonces propuesta por la ley 904, como la unidad social indígena prototípica, arquetípica – y autorizada en la práctica – como sujeto de derechos, entre ellos a la propiedad comunitaria de su hábitat tradicional, termina definiendo y condicionando la forma de vivir o de ser indígena en forma colectiva, en un modo y sentido manejable por y para el Estado.

4. Epílogo

A la forma o modo de reducir lo diverso en algo único, es que decimos que la antropología se opone y distingue del indigenismo, al menos entendido y presentado aquí metonímicamente como su resultante en artefactos o procedimientos estandarizados como la Ley 904. Ciertamente, no estudiamos o consideramos aquí al indigenismo como un proceso compuesto de actores, discursos y prácticas más diversas y complejas – como puede ser el caso – pero asumimos que como acción política el indigenismo actúa en circunstancias no elegidas.

Quedan en esta presentación muchas interrogantes y proposiciones por ilustrar mejor respecto a la relación gemelar asimétrica entre la antropología y el indigenismo. Quizás vale de reflexión final pero no terminal, de lo que la primera ha querido hacer y en que equivoco a veces ha resultado el segundo:

Nuestro objetivo político y teórico, como antropólogos, era establecer definitivamente –no lo conseguimos, pero creo que un día vamos a alcanzarlo– que el indio no es una cuestión de corona de plumas, tinturas y arco y flecha, algo aparente y evidente en este sentido estereotipante, sino una cuestión de “estado de espíritu”. Un modo de ser y no un modo de aparecer. En verdad, algo más (o menos) como un modo de ser: la indianidad designaba para nosotros un cierto modo de devenir, algo esencialmente invisible pero no

por eso menos eficaz: un movimiento infinitesimal incesante de diferenciación, no un estado masivo de “diferencia” anteriorizada y estabilizada, esto es, una identidad (Viveiros de Castro, La mirada del jaguar. Introducción al perspectivismo amerindio. Entrevistas, 2013, pág. 99).

Por lo tanto, lo que la antropología, en sus andanzas aún no acabadas o más bien lejos de acabarse por estos rumbos con su hermano gemelar el indigenismo, debe hacer, es seguir iluminando ese devenir diverso que no cesa y que son las sociedades indígenas.

Bibliografía

Bartomeu, M. (Noviembre de 1997). Antropólogos y antropología en en el Paraguay. *Horizontes Antropológicos*, 3(7), 24-35.

Blaser, M. (2013). *Un relato de la globalización desde el Chaco*. Popayán: Universidad del Cauca.

Cadogan, L. (1997). *Ayvu Rapyta. Textos míticos de los Mby'á Guaraní del Guirá*. Asunción: Fundación “León Cadogan”-CEADUC-CEPAG.

Caso Comunidad Indígena Xákmok Kásek vs. Paraguay, Serie C 214 (Corte Interamericana de Derechos Humanos 24 de Agosto de 2010). Obtenido de http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_214_esp.pdf

Chase-Sardi, M., & Súsniak, B. (1995). *Los Indios del Paraguay*. Madrid: MAPFRE.

Ferguson, J. (2005). Anthropology and its evil twin: “Development” in the Constitution of a Discipline. En M. H. Edelman, *The anthropology of development and globalization: from classical political economy to contemporary neoliberalism* (págs. 140-154). Malden, Mass, Oxford: Blackwell.

Gow, P. (2010). Of The Story of Lynx: Le'vi-Strauss and alterity. En B. Wiseman, *The Cambridge Companion to Lévi-Strauss* (págs. 219-236). Cambridge: Cambridge University Press.

Grünberg, G., Grünberg, F., & Melià, B. (2008). *Paĩ-Tavyterã. Etnografía guaraní del Paraguay Contemporáneo*. Asunción: CEADUC-CEPAG.

Lévi-Strauss, C. (1995). *The Story of Linx*. Chicago: University of Chicago.

Malinowski, I. (2013). *Antropología Paraguaya* (Vol. 71). Asunción: CEADUC.

Métraux, A. (Apr-Jun de 1946). Twin heroes in South American Mythology. *Journal of American Folklore*, 59(232), 114-123.

Prieto, E. (1987). *Algunas consideraciones sobre el Estatuto de las Comunidades Indígenas*. Asunción: Equipo Nacional de Misiones-Conferencia Episcopal Paraguay.

Raynord, A. (1979 (1959)). Introducción. En M. Weber, *El Político y el Científico* (pág. 10). Madrid: Alianza Editorial.

Villagra, R. (2017). *Informe sobre Pueblos Indígenas del Paraguay y Reforma Agraria*. Asunción: FNC-CONAMURI-OLT.

Viveiros de Castro, E. (2008). Claude Lévi-Strauss: fundador del postestructuralismo. *Revista de Antropología*(6), 47-61.

Viveiros de Castro, E. (2013). *La mirada del jaguar. Introducción al perspectivismo amerindio. Entrevistas*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Weber, M. (1979 (1919)). *El Político y el Científico*. Madrid: Alianza Editorial.

Conceptualización de ciencia, tecnología e investigación científica en preuniversitarios y egresados universitarios del Paraguay



Sergio Cáceres Mercado¹

Resumen

Esta ponencia es el informe del proyecto de investigación 14-inv-230, financiado por el CONACYT dentro de su programa PROCENCIA. El mismo tiene por objetivo caracterizar los conceptos de ciencia, tecnología e investigación científica que poseen los universitarios, para obtener elementos que expliquen el estatus epistemológico que dan a sus producciones, acciones y políticas dentro del marco que se considera “científico” y “tecnológico”. Se han aplicado instrumentos cualitativos en universitarios de primer y último año seleccionados de universidades públicas y privadas de Asunción, Central y ciudades del interior como Encarnación, Pilar, Villarrica y Concepción. La hipótesis de la investigación proponía que el modelo naturalista de la ciencia e investigación científica proveniente de las ciencias naturales es hegemónico con respecto a otros modelos que pueden encontrarse en las ciencias sociales y las ciencias humanas. Todas las carreras estudiadas muestran un sesgo hacia el modelo naturalista de investigación, lo que indica que la hipótesis es correcta.

El equipo de investigación se completó con el pedagogo Félix Caballero, la historiadora Bárbara Gómez y los psicólogos Oscar Gaona y Rafael Brites.

1 ICSO/ISE. E-mail: scaceres@icso.org.py

1. Introducción

Este trabajo es un avance del proyecto de investigación 14-inv-230 financiado por el programa PROCIENCIA del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). El mismo tiene por objeto caracterizar los conceptos de ciencia, tecnología e investigación científica que poseen los universitarios, para obtener elementos que expliquen el estatus epistemológico que dan a sus producciones, acciones y políticas dentro del marco que se considera “científico” y “tecnológico”.

Una investigación que proponga un análisis de los presupuestos epistemológicos y metodológicos que subyacen en la práctica de la investigación científica y en los conceptos que la guían creemos que es una novedad en Paraguay. La investigación científica en el país puede enriquecerse si se permite una discusión crítica de los principios que le sirven de norte. La universidad como institución privilegiada para la formación de científicos se constituye en el escenario ideal para una pesquisa como esta.

Con esta investigación pretendemos abrir una línea de investigación que incluya la perspectiva CTS y los Estudios Sociales de la Ciencia, disciplinas casi inexploradas en el Paraguay y que podrían explicar la unilateralidad de miras en las políticas científicas y la aplicación tecnológica. El discutir la tecnología como el producto de la ciencia aplicada puede también abrir nuevos rumbos en el campo de la innovación y el desarrollo.

Esta investigación permitirá obtener una base conceptual para un mejor conocimiento de aspectos no estudiados de los contextos en donde se desarrollan las prácticas relacionadas con la ciencia, la tecnología y la investigación científica, y con ello identificar los posibles obstáculos que se presentan para la consolidación de un campo de naturaleza fundamental para el desarrollo del Paraguay y su inserción en las sociedades del conocimiento.

El desarrollo de la ciencia y la tecnología constituye la empresa de mayor importancia en el mundo actual, y, sin duda, el Paraguay debe asumir con toda seriedad los desafíos de la consolidación de la in-

investigación científica en el ámbito universitario. Para ello, el presente trabajo pretende contribuir obteniendo una perspectiva precisa de las representaciones que acompañan a las prácticas universitarias relacionadas con la ciencia, la tecnología y la investigación científica, y que tienen un influjo considerable en la eficacia y avance de las potencialidades presentes en esas prácticas.

2. Marco teórico

Luego del establecimiento del concepto de ciencia como conocimiento inductivo a partir del positivismo, y su posterior intento de universalización desde el Círculo de Viena y sus seguidores, seguido de la discusión del modelo hipotético-deductivo de Popper, en los años 60 aparecen una serie de obras entre las cuales el hito fue la Estructura de las Revoluciones Científicas (Kuhn, 1962). Desde esta propuesta es posible considerar el trabajo científico como una práctica cultural a la cual se puede aplicar una perspectiva sociológica.

A partir de esto surge la propuesta de Mulkay que indica que el científico pasa por un proceso de socialización rígido que implica un paradigma que propende al consenso y el reconocimiento de la autoridad dentro de la comunidad científica. Esta forma de socialización ofrece la posibilidad de reconocimiento institucional si este presenta conformidad con el paradigma.

La primera corriente reconocida como sociología del conocimiento científico es el denominado programa fuerte de autores como Bloor, McKenzie, Shapin, Barnes y Dolby. Una línea de investigación que surge de estas propuestas es una etnografía del campo científico dentro del cual el análisis del discurso (Mulkay, Woolgar, Gilbert) se presenta como una herramienta útil al momento de caracterizar el origen y la puesta en práctica de conceptos manejados consensuadamente dentro de una comunidad científica.

El “discurso” ha pasado a ser uno de los conceptos claves en las ciencias sociales, y el “análisis del discurso” una de las principales prácticas de investigación social. Un aspecto común de los diversos enfoques y perspectivas centradas en el discurso consiste en la

identificación de una estructura de significados y relaciones más o menos estables que organizan lo social a partir del análisis de una amplia variedad de “textos”.

La investigación centrada en el discurso aparece en el contexto conocido como “el giro lingüístico” (linguistic turn), en el que el lenguaje aparece como una de las principales vías para recuperar conocimientos arraigados en las prácticas sociales. Se plantea que al hablar hacemos cosas y, que el lenguaje está regulado como cualquier otra acción social. El análisis del discurso presta especial atención a los textos producidos en el marco de instituciones, las cuales constriñen fuertemente lo que se dice o se puede decir, y en los cuales se entrecruzan aspectos históricos y sociales.

El trabajo propuesto seguirá una línea de investigación iniciada por los principales analistas del discurso (Mulkay, Woolgar y Gilbert), y apuntará a reconstruir los intentos de los integrantes de comunidades científicas específicas de representar conceptualmente sus propias prácticas y sus creencias y la de sus colegas.

El análisis del discurso científico no solamente debe ser entendido como el estudio de la verbalización de las ideas científicas, sino el hurgamiento en los documentos tales como tablas, reglamentos, papers, etc., lo que indica la organización de ciertas ideas institucionalizadas y el obediente seguimiento de prácticas establecidas como positivas.

El marco teórico a ser utilizado apunta principalmente a indagar los posibles vínculos entre lo “cognitivo” y lo “social”. Es decir, la medida en que factores sociales influyen, condicionan y/o encauzan la construcción de creencias científicas de una comunidad. Se orientará la investigación hacia la búsqueda e identificación de regularidades que emergen de los repertorios discursivos manejados por los universitarios en diversos contextos y circunstancias. Asimismo, el trabajo se orientará a identificar las pautas generales que permitan conocer los mecanismos sociales, provenientes de la sociedad o cultura (en su sentido más general), y el grupo de colegas de la comunidad científica investigada, que intervienen en la construcción de los conceptos de ciencia, tecnología e investigación científica que son hegemónicos en los ámbitos universitarios paraguayos.

3. Selección de la muestra y método

Para seleccionar la muestra, se han tomado dos universidades, una privada y otra pública, teniendo en cuenta cinco ciudades consideradas de envergadura en los polos de desarrollo. Tales universidades son la Universidad Nacional de Concepción (UNC), la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES), la Universidad Nacional de Pilar (UNC), la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), la Universidad San Lorenzo (sede Pilar), la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (sede Villarrica), la Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE) y la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

La caracterización de conceptos de ciencia, tecnología e investigación científica se hará con primeramente con los estudiantes del primer curso de carreras científicas, al igual que las comerciales o sociales, pues se asume que los conceptos a ser investigados están presentes implícita o explícitamente en todas las carreras universitarias. Se formará un total de 20 grupos focales, tomados a partir de universidades, una pública y otra privada, diseminados en los principales polos de desarrollo del país. El testimonio obtenido permitirá obtener la caracterización de ciencia, tecnología e investigación científica en aquellos que pisan por primera vez la universidad. Se espera obtener una uniformidad en las conceptualizaciones, producto de un curriculum oficial diseminado en todos los niveles de educación inicial y media.

Se tomará como criterio de elegibilidad el estatus de universidad acreditada por la Aneaes. La muestra intencional incluirá 2 universidades cada ciudad bajo el criterio proporcional de sedes y filiales situadas en capitales departamentales de gran población universitaria (Encarnación, Pilar, Ciudad del Este, Villarrica, Concepción) y en la capital (Asunción).

Con los estudiantes universitarios del último año se aplicará un cuestionario abierto para que a partir del análisis cualitativo apoyado en el software Atlas TI, se aprecien las variaciones epistemológicas y metodológicas en el proceso formativo. Se espera encontrar en este caso ya no una uniformidad en los conceptos de ciencia, tecnología e investigación científica a causa de que las distintas disciplinas pue-

den a veces incluir otras epistemologías. Sin embargo, la hegemonía del concepto standard se debe mantener a partir de las políticas curriculares e investigativas que las universidades proponen, sea cual sea la carrera en cuestión. De ahí que la muestra abarcará intencionalmente a sujetos provenientes de carreras disímiles para permitir una mejor comparación entre los conceptos manejados.

Las entrevistas en profundidad a 20 a investigadores y docentes de metodología y práctica profesional por cada universidad seleccionada aportarán un perfil de la práctica profesional y una idea de las corrientes que guían su discurso y accionar. Se asume en este caso que el docente es uno de los vehículos principales de consolidación de idea que los pupilos tienen sobre la ciencia, la tecnología y la investigación científica. Al igual que en el caso de los estudiantes, se seleccionarán a docentes de carreras disímiles, para indicar los acentos epistemológicos según las unidades académicas.

Se solicitará a los docentes entrevistados que faciliten los programas de metodología y práctica profesional, y en los reglamentos de tesis de grado para que a partir del análisis de documentos puedan indicar influencias de corrientes epistemológicas. Para ello se utilizarán instrumentos semánticos, sociolingüísticos y filosóficos, lo que permitirá identificar líneas afines entre distintos documentos, así como manifestaciones explícitas e implícitas acerca de lo que es la ciencia y la tecnología, y cuáles son los pasos legitimados para que un trabajo final de grado sea considerado científico.

4. Discusión de alguno de los resultados

La investigación está en plena fase de análisis de los datos obtenidos. Discutiremos acá algunos de ellos, en especial los obtenidos de la encuesta a estudiantes. La misma contiene preguntas donde las respuestas han sido dadas en algunas casos, para que los encuestados opten por una o más de una respuesta; y en otros casos han sido abiertas, es decir, los encuestados debían escribir brevemente sus respuestas.

Lo que discutiremos acá corresponden en general a las respuestas de carácter cerrado.

Cuando los estudiantes fueron consultados acerca de cuál es el objeto de la ciencia, la mayoría tiende a marcar la respuesta que caracteriza a las ciencias naturales, tales como “Las plantas” o “Las estrellas”. Es mucho menor el grupo de encuestados que considera a “Las leyes” o “La pintura” como objeto de alguna ciencia. Lo que se pretendió en este ítem es que se apunte cuáles son los objetos de la realidad que se consideran posibles de ser estudiados científicamente y cuáles no. La tendencia es marcadamente mayoritaria para aquellos que pertenecen a las ciencias naturales. Una respuesta que puede ser considerada como objeto de las ciencias naturales, pero también de las ciencias sociales, como es el caso de “El comportamiento humano” también se llevó varias marcaciones.

Sin embargo, al preguntárseles si un conocimiento solo es científico cuando puede realizar experimentos, la gran mayoría respondió que no. Esto demuestra que la mayoría no relaciona la experimentación como una condición sine qua non para la realización científica. Generalmente, en las materias de metodología de investigación se enseña a los alumnos que un diseño de investigación científica solo puede ser experimental en ciertos casos, habiendo otras posibilidades también.

Al proponerse una lista de disciplinas, se les pidió que marquen cuales consideraban ellos que eran científicas. La gran mayoría optó por la Física o la Química, y solo una minoría por el Derecho o la Economía. La medicina, por ejemplo, tenía muchas más marcaciones que la psicología. Llamativamente, muchos marcaron como científica a la Astrología.

Por otro lado, en lo referente a lo que consideran los estudiantes como tecnología, se les presentó una lista de objetos y se les pidió que marquen aquello que consideraban tecnológico. El avión y el microscopio se llevaron la mayor parte de las marcaciones. En cambio, un cuchillo, un cuaderno o una guampa casi no fueron considerados como tecnología. La tendencia demuestra que el concepto de tecnología que maneja la mayoría de los universitarios tiende a considerar tal aquello que se considera sofisticado y moderno, en desmedro de aquello más rústico.

Yendo a las preguntas de carácter abierto, podemos mencionar preliminarmente aquella enunciada de la siguiente manera: ¿Una investigación

es científica solamente si sigue un método? La gran mayoría respondió afirmativamente, identificando de esta manera la investigación científica como aquella que sigue un método. Una pregunta relacionada a este tópico, pero de carácter cerrado, daba varias opciones acerca de los pasos que son reconocidos como los ideales en el método científico. La secuencia que proponía el siguiente orden de pasos: A) teoría; b) observación; c) hipótesis; d) verificación; e) medición, se llevó la mayoría de las marcaciones. En segundo lugar quedó la secuencia: A) observación; b) hipótesis; c) verificación; d) teoría; e) medición. Esta última opción es la más difundida en los manuales elaborados para la secundaria, sin embargo, los universitarios marcaron en su mayoría la primera opción.

Cuando se les preguntó si se puede relacionar el progreso económico con la ciencia, la mayoría respondió afirmativamente, indicando una clara relación entre la ciencia y una buena situación económica.

Otra pregunta relacionaba el manejo de la ciencia con el poder. La mayoría afirmó que no necesariamente la ciencia daba poder. Las respuestas se justificaban generalmente hacia valores éticos sobre el comportamiento esperado de los científicos.

Un solo tipo de pregunta abierta pedía a los estudiantes citar una lista de científicos. La gran mayoría de nombres propuestos corresponden a aquellos canonizados por las ciencias naturales. En primer lugar, el más mencionado fue Albert Einstein, seguido de Newton y Darwin. También aparecen con frecuencia los nombres de Curie, Edison, Hawking, Galileo y Pasteur. Los nombres de científicos sociales es mucho menor, aunque no totalmente desconocidos. A veces aparecen los nombres de Piaget, Freud, Weber. Los filósofos son citados incluso más veces, tal el caso de Russel, Rousseau, Aristóteles, Platón, Sócrates, Pitágoras o Arquímedes. También son mencionados Bill Gates y Steve Jobs.

Con apenas algunos puntos analizados en las encuestas, es ya ostensible la tendencia hacia considerar científico aquello que proviene de la postura naturalista. Postura que también difunde una imagen y metodología que se evidencia en las respuestas. Aún falta analizar todas las respuestas, así como las provenientes de los focus group para sacar las conclusiones definitivas.

Producción bibliográfica de los programas de Posgrado de la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. 2006-2016.



José Guillermo Monroy Peralta¹

Resumen

El tema aborda los procesos de elaboración y producción de tesinas y tesis de posgrado en la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción durante la última década (2006-2016); sus contenidos, enfoques metodológicos y resultados relevantes. Se realiza un análisis de la producción de tesis y tesinas en las áreas de especialización en docencia universitaria, Antropología, Psicología, y Educación.

Si bien hay antecedentes de formación de posgrado en estudios sociales en la Facultad de Filosofía desde fines de los años 90s, no es sino a partir de la institucionalización de la Dirección de Posgrado e Investigación de la Facultad de Filosofía en el año 2006, que dicha producción empieza a ser.

Se analizan las cohortes estudiantiles que se conformaron durante dicha década en esta institución, así como los porcentajes de graduación alcanzados en función del número de alumnos inscritos. Se revisan las fortalezas y debilidades de los estudios de posgrado en la Facultad de Filosofía y sus desafíos actuales y futuros.

¹ Director de Posgrado, Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. E-mail: guille53a@gmail.com

1. Presentación

El tema aborda los procesos de elaboración y producción de tesis de posgrado en la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción durante la última década (2006-2016); sus contenidos, sus enfoques metodológicos y resultados relevantes. Se realiza un análisis de la producción de tesis en las áreas de Educación, Gestión Educativa, Educación Superior, Antropología Social y Psicología.

Se analizan las cohortes estudiantiles que se conformaron durante dicha década, así como los porcentajes de graduación alcanzados en función del número de alumnos inscritos. Se revisan las fortalezas y debilidades de los estudios de posgrado en la Facultad de Filosofía y sus desafíos actuales y futuros.

2. Antecedentes

La Dirección de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción inicia sus actividades académicas en el año 2004 desarrollando cursos de Didáctica Universitaria y Maestrías en Educación con énfasis en Gestión y Dirección de Entidades Educativas así como en Educación Superior.

En el año 2005 desarrolla la Maestría en Políticas Educativas Rurales. Este programa se desarrolló para los docentes del Ministerio de Educación y Cultura. En el año 2007 se inicia el programa de Maestría en Antropología social.

En el mes de enero del 2008 se inician los cursos de Maestrías en Educación orientados a estudiantes brasileros. En este mismo año se da apertura al curso de Doctorado en Psicología con énfasis en Diagnóstico Psicosocial; así como a la Maestría en Neuropsicología con énfasis en problemas de aprendizaje del niño y del adulto.

En los años siguientes se continúa con la implementación de dichas Maestrías.

3. Población Estudiantil

En promedio en cada una de las Maestrías se tiene entre 15 a 20 estudiantes. Las Maestrías tienen una duración de dos años. En el período estudiado han participado de las diversas Maestrías alrededor de 300 estudiantes.

La tabla 1 muestra el número de graduandos por cada Maestría en el período 2005-2016.

Tabla 1: Población graduada por año y por Maestría y Doctorado en cursos de Postgrado. Dirección de Posgrado, Facultad de Filosofía. Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción. Años 2005-2016.

Maestría	Año de Graduación										Total	
	2005	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015		2016
Maestrías en educación (currículum o investigación)	1	1	1					1			1	05
Maestría en gestión y dirección de entidades educativas		3	1	2		2	2	1	1		1	13
Maestría en educación con énfasis en investigación educativa					1	1	2	1	1	1		07
Maestría en antropología social						1			2			03
Maestría en neuropsicología en problemas de aprendizaje								2	1	2	1	06
Maestría en docencia en educación superior			1						1	2	1	05
Doctorado en Psicología								1	2			03
TOTAL	01	04	03	02	01	04	04	06	08	05	04	42

Fuente: Datos Dirección de Posgrado e Investigación. Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas. Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción. Mayo 2017.

Como puede verse en la tabla anterior, en promedio se gradúan anualmente 4 estudiantes. Es decir, sólo se gradúa entre un 10 a 15% de estudiantes correspondientes a cada una de las cohortes. Esta es una de las principales preocupaciones que se tiene con relación a las Maestrías. Los porcentajes de egreso son mínimos. Si bien, un buen número de estudiantes concluyen satisfactoriamente sus cursos, posteriormente se desatienden del desarrollo de la tesis de graduación.

Una revisión estructural de las Maestrías reflejó el hecho de que los cursos de Metodología de Investigación no habían estado en alguna medida relacionados con la construcción de los diseños de investigación. Otra explicación que encontramos que la situación familiar de muchos estudiantes dificulta la realización de la tesis, así como el hecho de que al terminar sus cursos, los estudiantes regresan a su vida laboral, muchas veces con promoción en nuevos puestos de trabajo.

4. Temas abordados en las tesis de graduación

De casi un total de 300 estudiantes, 42 han logrado concluir sus estudios de Maestría y Doctorado, en un período de 10 años.

Con relación a las temáticas abordadas en las tesis elaboradas dentro de las diversas Maestrías, es importante considerar que durante varios años la Dirección de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción ha estado orientada a la formación en el campo de la educación. La tabla 2 muestra las distintas áreas del saber, así como los temas abordados en cada uno de ellos.

De las 25 tesis desarrolladas en el área de educación (Maestrías en Educación, Maestría en Gestión y Dirección de entidades educativas, Maestría en Educación con énfasis en Investigación Educativa); 13 de ellas estuvieron relacionadas con el ámbito de la gestión educativa (Gestión de nivel medio; Gestión de escuelas especiales; Gestión de colegio; Liderazgo Directivo; Gestión de institutos de formación docente; Gestión de los consejos departamentales de educación; Descentralización Educativa; interacciones colegios-organizaciones locales, rasgos pedagógicos de Enrique de Osso en la gestión educativa;

Tabla 2. Temáticas Abordadas en las diversas tesis existentes en cursos de Postgrado. Dirección de Posgrado, Facultad de Filosofía. Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción.

Áreas	Temas
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías de la Información • Docentes EEB y Media • Ética y Valores • Relaciones Humanas • Lengua Literatura • Educación Especial • Deserción Escolar • Educación por competencias • Educación Inclusiva • Estilos de aprendizaje en Educación Bilingüe • Lectoescritura • Educación Técnica Superior • Rendimiento Académico • Enseñanza de la Matemática • Modelos alternativos • Identidad Nacional
Gestión Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de nivel medio • Gestión de escuelas especiales • Gestión de colegio • Liderazgo Directivo • Gestión de institutos de formación docente • Gestión de los consejos departamentales de educación • Descentralización Educativa • interacciones colegios-organizaciones locales, • rasgos pedagógicos de Enrique de Osso en la gestión educativa • La gestión de la comunicación interna • satisfacción laboral • stress laboral • programas de prevención del uso y abuso de alcohol y otras drogas
Educación Superior	<ul style="list-style-type: none"> • Educación por competencias • Educación en Valores • Plataformas virtuales • Estilos de aprendizaje • Propiedad Intelectual • Conocimientos, Actitudes y Prácticas
Antropología Social	<ul style="list-style-type: none"> • Figura Materna en la Identidad Nacional • Sexualidad de mujeres indígenas • Salud Mental
Neuro-psicología	<ul style="list-style-type: none"> • Conciencia Fonológica • Evaluación Programa Optimist • Pensamiento Crítico • Funciones Ejecutivas • Niñez con discapacidad intelectual • Factores de Riesgo • Habilidades para comprensión de textos escolares
Psicología	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Sexual • Sexología • Psicoterapia Sexual • Validez de Constructo y Rendimiento del Cuestionario • Representaciones sociales sobre Ciencia

Fuente: Datos Dirección de Posgrado e Investigación. Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas. Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción. Mayo 2017.

La gestión de la comunicación interna; satisfacción laboral; stress laboral; programas de prevención del uso y abuso de alcohol y otras drogas). Las otras 12 tesis estuvieron orientadas a los diversos procesos pedagógicos en el aula. Algunas de dichas tesis abordaron dos o más temas (Tecnologías de la Información; Rol de Docentes EEB y Media; Ética y Valores; Relaciones Humanas; Lengua Literatura; Educación Especial; Deserción Escolar; Educación por competencias; Educación Inclusiva; Estilos de aprendizaje en Educación Bilingüe; Lectoescritura; Educación Técnica Superior; Rendimiento Académico; Enseñanza de la Matemática; Modelos alternativos de educación; Identidad Nacional, etc.).

Las 5 tesis elaboradas en el ámbito de la Maestría en Educación Superior abordaron los temas de: Educación por competencias, Educación en Valores, Uso de Plataformas virtuales; Estilos de aprendizaje; Propiedad Intelectual; Conocimientos, Actitudes y Prácticas en procesos de aprendizaje.

Las 3 tesis elaboradas en el ámbito de la Antropología Social incluyeron los siguientes temas: Figura Materna en la Identidad Nacional; Sexualidad de mujeres indígenas; Salud Mental.

De las 6 tesis elaboradas en el ámbito de la Neuropsicología, los temas abordados fueron: Conciencia Fonológica; Evaluación del Programa Optimist; Funciones Ejecutivas; Niñez con discapacidad intelectual; Factores de Riesgo; Habilidades para comprensión de textos escolares.

De las 3 tesis elaboradas en el ámbito del Doctorado en Psicología se abordaron los temas de: Educación Sexual; Sexología; Psicoterapia Sexual; Validez de Constructo y Rendimiento del Cuestionario; Representaciones sociales sobre Ciencia.

5. Enfoques Metodológicos

Más del 90% de las tesis desarrolladas utilizaron ampliamente metodologías cualitativas consistentes en entrevistas a actores clave, cuestionarios a poblaciones específicas, Observación participante, Focus group, etc.

6. Desafíos

Dada la escasa producción de tesis de graduación, en la Dirección de Posgrado e Investigación de la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica Ntra. Señora de la Asunción se ha considerado conveniente fortalecer los procesos orientados a la elaboración de las tesis de postgrado. Paralelamente se ha acordado con los diversos docentes responsables de los cursos de metodología de la investigación trabajar en la estructuración de equipos de investigadores, a la par de incentivar la participación de los estudiantes en la presentación de proyectos de investigación ante diversas instituciones que favorecen la obtención de recursos o becas para investigadores.

Se ha ofrecido a los estudiantes además la posibilidad de participar de diversos cursos y talleres de investigación. También se ha logrado una mayor participación de tutores, y la realización de seminarios sobre líneas de investigación. También se trabaja en la publicación de los trabajos elaborados por los estudiantes en las distintas materias.

Anexos

Listado de tesis elaboradas en la Dirección de Postgrado. Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas. Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción

Maestría	Nombre de Tesis
Maestría en educación (curricular o investigación) ME	"Las tecnologías de la información y comunicación (tics) en el 3er. Ciclo y nivel medio de educación: su grado de incorporación de la tarea docente. Opiniones de docentes, alumnos y directores". "Vivencia del respeto, tolerancia y solidaridad por alumnos y docentes del bachillerato". Una mirada de la práctica de los alumnos-maestros, su relación con los paradigmas previos y su proceso formativo. Fortalecimiento de la identidad nacional en la enseñanza de la lengua y literatura castellana. Percepción de los docentes y estudiantes sobre la gestión del director de instituciones educativas del sector oficial a nivel medio de la región 14 de la ciudad de Fernando de la Mora.

Maestría	Nombre de Tesis
<p>Maestría en gestión y dirección de entidades educativas</p>	<p>La biología del conocer como herramienta para mejorar la gestión de instituciones educativas especiales”.</p> <p>“La incidencia de la gestión institucional de un colegio de Asunción en la deserción escolar de sus alumnos del 6to. Y 9no. Grado”.</p> <p>“La importancia del liderazgo directivo en el desenvolvimiento en la institución educativa”.</p> <p>Gestión de los institutos de formación docente, para el desarrollo de las prácticas educativas de sus alumnos”.</p> <p>El aporte de la gestión de los consejos departamentales de educación a la reforma educativa en el marco de la política de descentralización educativa. Los casos de los dptos. Cordillera y Central.</p> <p>Un estudio centrado en las interacciones colegios-organizaciones locales, desde el punto de vista de un grupo de directoras/es de colegios públicos de gestión oficial del dpto. Central.</p> <p>“Impacto de los rasgos pedagógicos de Enrique de osoo en la gestión educativa actual del Colegio Santa Teresa de Jesús de Asunción Paraguay”.</p> <p>La gestión de la comunicación interna entre directivos y docentes en el contexto de la educación media.</p> <p>Bases de investigación científica para implementar programas de prevención del uso y abuso de alcohol y otras drogas en el ámbito escolar”.</p> <p>Percepciones del cuerpo docente y discente acerca de la educación por competencias en la carrera de enfermería.</p> <p>Prácticas educativas inclusivas con niños y niñas indígenas del Alto Paraná”.</p> <p>Grado de satisfacción laboral de los recursos humanos de la carrera licenciatura en música de la FADA/una durante el año 2013.</p> <p>Análisis del stress laboral de docentes de educación escolar básica en una escuela pública, una subvencionada y una privada.</p>

Maestría	Nombre de Tesis
<p>Maestría en educación con énfasis en investigación educativa</p> <p>MI</p>	<p>Estilos de aprendizaje en la implementación de la educación básica bilingüe para jóvenes y adultos (ebbja) en los centros educativos de pilar.</p> <p>Desarrollo de competencias del contador público para el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación”.</p> <p>Articulación entre el preescolar y el primer grado en el proceso de adquisición de la lectoescritura de los alumnos que asisten a un colegio privado de Asunción”.</p> <p>Percepción de la población joven de 18 a 29 años sobre las tendencias y retos de la educación técnica superior en dos ITS de ciudad de San Lorenzo de gestión oficial y privada del dpto. Central del año 2012.</p> <p>Relación entre el nivel socio-económico y el rendimiento académico de los postulantes inscriptos en el curso probatorio de ingreso a la facultad de ciencias químicas de la UNA en el año 2013.</p> <p>Relación entre el conocimiento matemático y la actitud hacia las matemáticas de docentes que enseñan el sexto grado</p> <p>Análisis de la estrategia metodológica de un modelo de preescolar alternativo en una comunidad de la ciudad de Mariano Roque Alonso.</p>
<p>Maestría en Antropología Social</p>	<p>Cantando a la madre. Una deconstrucción de la figura materna del nacionalismo paraguayo”.</p> <p>Sexualidad de las mujeres ayoreas entre lo antiguo y lo nuevo, interpretaciones y significados”.</p> <p>Lo antropológico en el trabajo de salud mental territorial en Paraguay: la experiencia de “clinitaria”.</p>

Maestría	Nombre de Tesis
<p>Maestría en Neuropsicología en problemas de aprendizaje</p>	<p>“Estudio de los niveles de conciencia fonológica alcanzados por los niños y niñas en el tránsito del preescolar al primer grado de una escuela privada y una escuela pública de zonas urbanas”.</p> <p>Evaluación del nivel de madurez para la lectoescritura en niños preescolares antes de la implementación del proyecto optimist (2002) y a los 9 años de su implementación”.</p> <p>Diferencias en el desempeño del pensamiento crítico, a través de la lectura y escritura, en alumnos del 3 de la media de dos colegios de didáctica diferente.</p> <p>Nivel de desarrollo de las funciones ejecutivas y de la capacidad intelectual general en niños con discapacidad intelectual.</p> <p>factores de riesgos que inciden en las malformaciones craneofaciales en pacientes con fisura labio alveolo palatinas flap - concurrentes a la Fundación Operación Sonrisa –FOS- 2013”.</p> <p>Evaluación de la incidencia del tipo de gestión educativa, oportunidad educativa y edad - periodo evolutivo en las habilidades para la comprensión del texto</p>
<p>Maestría en docencia en educación superior</p>	<p>Exploración de los valores de estudiantes y docentes de carreras humanísticas de la universidad católica de Asunción.</p> <p>La plataforma virtual como instrumento de aprendizaje.</p> <p>Preferencias de estilos de aprendizaje en estudiantes universitarios de diferentes carreras de una universidad de Asunción, año 2014</p> <p>Mecanismos y regulaciones establecidos en las universidades paraguayas en cuanto a la propiedad intelectual con relación a los productos, bienes o servicios, surgidos en la investigación.</p> <p>Conocimientos básicos y actitudes sobre anatomía en los alumnos de medicina en el año 2015 de la universidad del pacifico.</p>
<p>Doctorado en Psicología</p>	<p>La formación de Psicólogos en Educación Sexual, Sexología, Psicoterapia Sexual de las Universidades Católica y Nacional de Asunción.</p> <p>Validez de Constructo y Rendimiento del Cuestionario auto aplicado de satisfacción sexual en docentes de Educación Inicial, Básica y Media. La Formación de Psicólogos en Educación Sexual.</p> <p>Las representaciones sociales de docentes universitarios de Asunción sobre la Ciencia y el Quehacer Científico</p>

Trabajo Social en el debate de las Ciencias Sociales



Nidia Battilana¹
Sara R. López

Resumen

En Paraguay, el proceso de institucionalización de las Ciencias Sociales data de la década del cincuenta. En ese proceso, los espacios académicos incorporaron la teoría social en sus diversas perspectivas. Dicha incorporación, según algunos autores se ha dado marginalmente, lo que constituye una expresión de rezago de la institucionalidad científica del país (Ortíz y Galeano, 2014). Este rezago, responde entre otros factores, al bajo reconocimiento social de su estatuto científico; a la baja institucionalización en la universidad; a la debilidad de mecanismos de difusión de resultados de investigación; y a la poca vinculación entre investigación y políticas públicas (Ortiz, 2011).

En esta línea de reflexión, este trabajo se orienta a colocar algunos puntos de debate de las ciencias sociales, centrando el análisis la institucionalización de las ciencias sociales en la carrera de Trabajo Social, dependiente de la Universidad Nacional de Asunción en la búsqueda de caminos para consolidar una formación teórico – metodológica basados en la teoría social crítica, los principales desafíos para hacer frente al modelo de desarrollo actual y las deudas pendientes referentes a la formación universitaria de grado y postgrado.

1 Instituto de Trabajo Social (UNA). E-mails: ni.battilana@gmail.com - saritalope@gmail.com

En un primer momento se pretende caracterizar a grandes rasgos la institucionalización de la profesión del Trabajo Social en Paraguay para discutir en un segundo momento el ideario hegemónico y los límites presentes en los planes curriculares implementados en diferentes periodos de la formación, y en un tercer momento colocar los avances y los debates actuales que se encuentran pendientes.

1. Introducción

En Paraguay, el proceso de institucionalización de las Ciencias Sociales data de la década del cincuenta. En ese proceso, los espacios académicos han ido incorporando la teoría social en sus diversas perspectivas en forma paulatina. De acuerdo con esto, es posible afirmar como lo señalan Ortiz y Galeano (2014, p. 7) que, a nivel latinoamericano y mundial “la presencia marginal (...) constituye la expresión de un rezago de la institucionalidad científica del país”.

Este rezago, como lo señala Ortiz (2011, p. 12), responde entre otros factores, al bajo reconocimiento social de su estatuto científico; a la baja institucionalización en la universidad; a la debilidad de mecanismos de difusión de resultados de investigación; y a la poca vinculación entre investigación y políticas públicas.

En la línea de poner en la reflexión, este trabajo se orienta a colocar algunos puntos de debate referidos al proceso de institucionalización de las ciencias sociales en la carrera de Trabajo Social, de la Universidad Nacional de Asunción en la búsqueda de caminos para consolidar una formación teórico – metodológica basados en la teoría social crítica, los principales desafíos para hacer frente al modelo de desarrollo actual y las deudas pendientes referentes a la formación universitaria de grado y postgrado.

En este sentido, en un primer momento se pretende caracterizar a grandes rasgos la institucionalización de la profesión del Trabajo Social en Paraguay (García, 1996), asumiendo que la Universidad Nacional de Asunción es una de las primeras carrera universitaria que incorpora la teoría social desde el inicio de la formación de grado.

2. La formación profesional del Trabajo Social en Paraguay. Antecedentes

Trabajo Social se funda en un contexto con algunas determinaciones socio históricas. García (1996) explica que sus antecedentes se rastrean a finales de los años 30, años en los cuales el proceso económico como país se desarrollaba como altamente dependiente², con un tardío proceso de urbanización y con la aparición de la cuestión social en las primeras décadas del siglo XX. En este contexto, los patrones de la asistencia en Paraguay en esta década tuvieron una gran influencia del movimiento médico – higienista sumado a la intervención religiosa católica, idearios que marcaron el inicio de la Escuela de Visitadoras Polivalentes de Higiene, en el año 1939 institución del cual, al decir de García (1996) procede el Trabajo Social.

Las instituciones que darían respuesta a la emergente cuestión social marcarían de hecho, las formas en las cuales se configuraría la profesión “en la necesidad de mejorar las dificultades de descoordinación e incapacidad de respuesta a los problemas sociales” (García, 1996, pág. 22). De acuerdo con esto, la creación del Ministerio de Salud Pública (1936) marcaría de manera significativa los rasgos de la formación en ese entonces, ya que de dicho ministerio dependerían los programas de asistencia y beneficencia que existían en el país.

En la década del ‘40 el Estado, se configuró como un nuevo régimen de Estado nacionalista con dictadura militar corporativista, dando lugar a una de las dictaduras más largas en América latina que llegaría a su fin en 1989. La dictadura militar configuró todas las esferas de la vida social incluida la conformación del estatuto profesional e intelectual del Trabajo Social (García, 1996).

En el año 1963 el Servicio Social se incorpora a la universidad mediante un convenio entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y asume el rango de profesión universitaria. Contextualmente,

2 La economía de Paraguay lo ubica como un país cuya historia económica se ha consolidado como país de producción primaria, con predominio de la manufactura agrícola sin experimentar procesos de industrialización (Miranda, 1979, p. 73, en García 1996).

en ese periodo, a nivel regional, los países latinoamericanos estaban atravesando uno de los periodos más interesantes de la profesión, el denominado Movimiento de Reconceptualización latinoamericano.

Como carrera universitaria la formación profesional supuso un currículo acorde al tiempo epocal, y, como fuera señalado más arriba el sustrato religioso y el médico higienista eran la impronta más importante, la “la tarea conciliadora implementada tanto por agentes sanitaristas como por agentes religiosos y por las visitadoras polivalentes de higiene”, tenían una clara orientación disciplinaria de “orden y paz”, vinculada indirectamente al establecimiento de condiciones apropiadas para el incentivo de la producción en algunas zonas del país” (García, 1996, pág. 24), acompañando de esta forma la aparición de instituciones relacionadas a la producción.

No es casual que los primeros procesos de formación estuvieran vinculados a los servicios de salud y en la formación profesional se indicaban materias relacionadas a disciplinas médicas y al médico higienismo.

El plan de estudios vigente desde el 1963 se implementa hasta el año 1987, en el año 1988 se modifica el plan curricular y se implementa en los años 1988 y 1999, hasta que, mediante Resolución N° 2832 – 00 – 89 de fecha 15 de diciembre de 1989, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción aprueba un nuevo Plan de Estudios que se mantiene vigente con varias modificaciones hasta el año 2000.

3. La incorporación de las Ciencias Sociales en la formación del Trabajo Social

a. El Plan Curricular 1989

En el año 1989, la carrera de Trabajo Social formaba parte del Instituto Dr. Andrés Barbero, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas. Cabe destacar que en ese año se da fin a la dictadura militar, iniciándose un nuevo periodo denominado “de apertura democrática”. Este contexto requería nuevas definiciones, nuevos desafíos, nuevos paradigmas de formación y los argumentos para la implemen-

tación curricular se basaban, entre otras cosas, en “las necesidades sociales, decisiones políticas de la educación, desarrollo científico – tecnológico, desarrollo y redefinición de perfiles profesionales (...)” (UNA, 1989, p. 1).

Los nuevos campos de intervención planteaban nuevos desafíos, es más comenzaron a incorporarse nuevos campos en los cuales “del asistencialismo a débiles e indefensos se pasas a la participación, como actividad altamente calificada en programas de desarrollo (UNA, 1989, p.1).

Nuevos enfoques fueron requeridos para la formación de profesionales del Trabajo social y se propuso la interdisciplinariedad como parte de la formación profesional, lo que acarrea “nuevas exigencias con relación a conocimientos y técnicas (...) y la asimilación de nuevos aportes de disciplinas concurrentes” como sociología, economía, psicología social, comunicación social, entre otros” (UNA, 1989, p. 2).

De igual forma, el énfasis puesto en esta nueva propuesta curricular además de los nuevos enfoques era el reconocimiento del proceso de transición a la democracia, asumiendo las nuevas condiciones políticas del país y la necesaria adecuación del trabajador social para hacer frente a este nuevo contexto. La exigencia explícita del plan curricular era que “el trabajador social debe constituirse en un promotor de la educación cívica” (UNA, 1989, p. 3).

En el perfil del trabajador social, en el área del conocimiento se encontraba claramente “integra interdisciplinariamente múltiples aportes de las ciencias sociales contemporáneas, particularmente de los más recientes enfoques en materia de elaboración de modelos y de intervención en programas de desarrollo social” (UNA, 1989, p. 3). Este énfasis mostraba una profesión que incorporaba tímidamente las ciencias sociales como marco para modelos de intervención; es posible pensar al respecto que, la idea subyacente era la teoría social aplicada a una pretendida realidad en la que el trabajador social intervenía.

Concordantes con el perfil profesional, el objetivo “Presentar aportes teóricos e instrumentales de distintas ciencias sociales com-

prometidas con proyectos de desarrollo social e integrarlas en un cuerpo interdisciplinar de conocimientos” (UNA, 1989, p. 4) mostraba al igual que el perfil, el carácter instrumental de las ciencias sociales.

La importancia de este plan curricular fue que la teoría social (como ciencias sociales) fue tomando cuerpo, desprendiéndose de esta forma, el énfasis médico subalterno que siguió marcando la impronta de la intervención profesional. No cabe duda que otros aspectos tales como el cuestionamiento de estudiantes y docentes respecto a la formación, la exigencia de apertura de nuevos campos de práctica profesional, la vinculación con nuevos sectores sociales (estudiantiles y campesinos) exigiría una carrera que dé respuestas a las exigencias de la realidad social.

Las disciplinas que se incorporaron al nuevo curriculum y pueden ser consideradas como parte de las Ciencias Sociales fueron: Antropología, Sociología, Economía, Economía del Desarrollo, Psicología Social, Legislación Social Aplicada, Administración Social I y II y Estudio de la Realidad Paraguaya (UNESCO, 2011).

b. El plan curricular 2001

En el año 2001, el Diseño Curricular de la Escuela de Trabajo Social fue aprobado por Resolución N° 8542-00-01, entra en vigencia en el año 2003 y se realizan modificaciones posteriores mediante Resolución N° 9589-00-2003.

Uno de los argumentos que justificó el nuevo plan se refería a “los replanteamientos que se desarrollan hoy en las ciencias sociales y la redefinición del Trabajo Social con dichos replanteamientos” (p. 1). En este contexto, el trabajo social adquiere otro significado con relación al curriculum anterior. Se asume que el Trabajo Social es una profesión inserta en la división sociotécnica del trabajo y en la historia de esta profesión asumió un papel de subsidiaridad con las demás ciencias sociales, sin que pueda participar del proceso de elaboración de sus productos y sin crítica a la construcción de sus categorías (Montaño, 1999 en UNA 2001, p. 5).

En este nuevo plan curricular se asume que es un profesional que produce un nuevo conocimiento, investigando sobre el objeto de su práctica, apropiándose de la teoría en forma rigurosa; con esto, la formación profesional desarrollaría “una nueva relación con la realidad nacional, también una nueva relación del trabajo social con las ciencias sociales” (UNA 2001, p. 6). En este contexto, se define al trabajo social como:

Una profesión universitaria que interviene en los problemas sociales, utilizando los aportes de las diversas ciencias sociales y buscando revertir una situación problemática en alternativas de solución, utilizando los recursos de la comunidad, de instituciones u organizaciones y los conocimientos, destrezas y habilidades del profesional. Esto significa que en la intervención del Trabajo social articula la teoría con la práctica.

Conforme esta concepción de Trabajo Social el perfil de egresado se sitúa en que la formación de profesionales centrará sus esfuerzos en “Comprender las principales matrices filosóficas, de las ciencias humanas y sociales, y de la producción registrada en el Trabajo Social” (UNA 2001, p. 6).

Es a partir de la implementación del nuevo plan curricular del año 2001, que la concepción de Trabajo Social que se adoptaría fue aquella que comprende a esta profesión como un profesional que se encuentra inserto “en la división social y técnica del trabajo, y que sus competencias están determinadas por la implementación de las políticas sociales en espacios micro, aunque el profesional no participa apenas en la ejecución terminal de las políticas sociales sino en la formulación, evaluación y redefinición de las mismas” (UNA, 2001, p. 6)³.

Entonces, desde la incorporación de esta perspectiva de Trabajo Social, se entiende que la materia prima de la profesión son las expresiones de la cuestión social y que las políticas sociales configuran el espacio socio-ocupacional (siendo ellas conquistas de la clase subalterna y al mismo tiempo, estrategia del Estado y del capital).

3 Concepto de Trabajo Social que ha sustentado los planes curriculares 2001, 2006 y 2012.

“Cuestión social” es la manifestación en el cotidiano de la vida social, de la contradicción que se genera entre el proletariado y la burguesía; pasando a exigir, el proletariado, otros tipos de intervención, más allá de la caridad y de la represión.

La “cuestión social” implicaría así, la problematización a nivel societario de las necesidades o demandas que plantean los sujetos, organizados o no, y que en su mayoría son atendidas por el profesional del Trabajo Social.

Ahora bien, la problematización que se menciona implica el conocer la sociedad en su historia, el manejo de las teorías del Estado y de los movimientos sociales, así como la relación de ambas categorías, ya que las mismas se presentan encubiertas y fragmentadas por el proceso de producción, acumulación y distribución social (García, 2012).

Finalmente, para abordar la “cuestión social”, es fundamental tensionarla con los aspectos de la vida social, revelando los mecanismos de funcionamiento en la sociedad capitalista, comprendiendo las desigualdades que produce este modo de producción social, pero también las resistencias que desarrollan los sujetos organizados o no en esta misma sociedad.

c. Plan Curricular 2006

El Plan curricular 2006 constituyó un reajuste curricular. Este plan se dio en un contexto en el cual Trabajo Social se desanexa de la Facultad de Ciencias Médicas y se anexa a la Facultad de Filosofía. El “Plan Emergente” modifica substancialmente el plan curricular del 2001, ya que organiza la carrera en áreas académicas, denominada áreas de conocimiento.

La primera área se denomina Teoría Social y Conocimientos Conexos para la Intervención, y divide en dos sub áreas: el de Teoría Social y el de conocimientos conexos para la intervención.

Así, la sub área de Teoría social:

“conforma el circuito de la formación teórica, destacando la necesaria postura investigativa que integra el hacer profesional, ofreciendo

contenidos que recuperan los conocimientos producidos por la filosofía, las ciencias humanas y las ciencias sociales pertinentes para la intervención profesional, propiciando el aprendizaje de un conjunto de conocimientos para develar la realidad social (p. 11).

Integran esta área: Introducción a la Economía, Economía I, Introducción a la Antropología, Introducción a la Sociología, Introducción a la Psicología, Psicología Evolutiva y Psicología Social.

Esta nueva propuesta curricular establece un núcleo fundamental para la teoría social, no sólo por estructurarla como un área de conocimiento, sino porque se configura conjuntamente con la investigación social como argumento de la intervención profesional.

Los planes curriculares del periodo del 2000 tienen su anclaje en la perspectiva crítica del Trabajo Social; y se asume desde ahí las principales ideas del debate maduro de la Reconceptualización, entre otros elementos que constituyen para nuestro país un avance cualitativo.

d. Plan Curricular 2012

En el currículo del 2012 (Resolución N° 301-00-2012) se consolida la matriz curricular tanto en los principios como en los fundamentos curriculares del 2001. Recién en este curriculum la presencia de la “cuestión social” aparece con mayor regularidad y énfasis en las materias señaladas y se instala como categoría de análisis en los diferentes cursos en la materia de Práctica Pre-profesional. De acuerdo con esto, es posible pensar (como actoras de ese proceso) que las acciones de formación y discusión desde los años 2006 se concentraron en entender la categoría teórica y los esfuerzos se dieron en tratar de interpretar y analizar las tensiones surgidas en torno a ella.

Nuevos escenarios, nuevas coyunturas económicas, sociales, políticas e institucionales⁴ permiten realizar un diagnóstico sobre el currículo

4 Es necesario recordar que luego de siete años de estar anexadas a la Facultad de Filosofía, la carrera de Trabajo Social se desanexa de dicha Facultad y con la nueva denominación Instituto de Trabajo Social emprende nuevos desafíos institucionales entre los cuales el cambio curricular era uno de los principales desafíos.

vigente para proponer cambios sustantivos que requerían del análisis del Trabajo Social a la luz de los nuevos tiempos.

4. Nuevas rupturas y desafíos. Acercamiento a la perspectiva crítica en el ámbito de las ciencias sociales

El nuevo plan curricular (Resolución N° 0183-00-2015) que se empieza a implementar en el año 2016, asume el concepto de Trabajo Social planteado por el Comité Mercosur de Organizaciones Profesionales de Servicio Social y Trabajo Social (2012) que entiende:

El Trabajo Social/Servicio Social es una profesión que se inserta en el ámbito de las relaciones entre sujetos sociales, entre estos y el Estado en los distintos contextos socio históricos de actuación profesional. Desarrolla una praxis social y un conjunto de acciones de tipo socioeducativo que inciden en la reproducción material y social de la vida con una perspectiva de transformación social, comprometida con la democracia y el enfrentamiento de las desigualdades sociales, fortaleciendo la autonomía, la participación y el ejercicio de la ciudadanía, en la defensa y conquista de los derechos humanos y la justicia social (UNA, 2015).

En este nuevo plan cobra fundamental importancia para la consolidación de la formación de profesionales de Trabajo Social, la teoría social, área que se viene trabajando desde el plan curricular 2001. Se asume que en el espacio de formación profesional, la teoría social cumple un papel importante en el plan curricular y en el proceso formativo para comprender la realidad y desde ese lugar intervenir, en el intento de superar el ideario de que el marco teórico utilizado sea aplicado en la práctica (una de las ideas que sustentaba el plan curricular de 1989).

En los intentos de ruptura con aquel Trabajo Social de los años 1963 y 1989, la idea de teoría sustentada en los planes curriculares de los años 2001 y siguientes, tienen relación con que los marcos teóricos orientan y dan sentido a la práctica, a la intervención profesional. De esta forma, el trabajador o trabajadora social desarrolla una intervención fundada en marcos teóricos que le permiten comprender

su práctica, las acciones, las relaciones del Estado, los movimientos sociales, el sujeto, en las formas de expresión de la “cuestión social”, y es analizado e interpretado desde marcos teóricos que permiten develar la realidad social, que al decir de García (2012, p. 7).

Existen avances en el proceso de otorgarle a la teoría social un papel significativo en el proceso de formación profesional y en torno a ella, se han realizado esfuerzos importantes de forma que los y las estudiantes piensen su práctica y la realidad social desde diferentes perspectivas teóricas. De esta forma, para que el Trabajo social no se agote solamente en la implementación de las políticas sociales, ha sido importante introducir la dimensión política en el debate académico, y representa un desafío su profundización.

En los planes curriculares desde los años 2001 y siguientes, se ha incorporado intencionadamente la teoría social para la comprensión de la “cuestión social”, así, se han incluido como categorías centrales las desarrolladas por el pensamiento teórico clásico: Marx, Weber y Durkheim, y otros como Castell y Foucault, pero es un desafío curricular introducir otras perspectivas teóricas contemporáneas e incluso latinoamericanas que nos permita debatir con el pensamiento clásico a la luz de las realidades actuales tanto del país, la región, y Latinoamérica.

No cabe duda que el acercamiento a estos autores ha significado en la formación profesional un paso fundamental por acercarnos a la perspectiva social crítica, sin embargo este acercamiento se ha realizado desde las limitaciones de un país que ha tenido un escaso desarrollo de investigación en las ciencias sociales y que ha vivido procesos de dictadura que no colaboran en estos procesos de redefinición académica.

Un avance en los planes curriculares ha sido el colocar intencionadamente áreas y materias que concentran la discusión y estudio “de los procesos sociales que generan y condicionan la dinámica interna de la sociedad” (planes curriculares 2001, 2012, 2016). Esta incorporación representa un paso más en el ánimo de consolidar la formación en la teoría social.

Por otra parte, un eje importante que fuera ya incorporado desde el currículo del 1989 es la investigación en la formación de profesionales del Trabajo Social. En este sentido, pueden observarse en los currículos de los años 2001 y siguientes un mayor énfasis en el desarrollo de esta capacidad, ya que explícitamente se busca desarrollar la actitud investigativa como aspecto fundamental para la implementación de una intervención fundada (García 2012, p. 10).

Por lo tanto, el desafío ha estado colocado en el proceso de implementación y desarrollo de la actitud investigativa en la formación profesional del Trabajo social, poniendo mayor énfasis en las materias de Práctica Pre-profesional. Se asume, en este cometido que toda intervención profesional fundada precisa mirar o interpretar la realidad a partir de mediaciones teóricas que posibiliten explicarla para luego intervenir en ella.

De acuerdo con esto, puede afirmarse que otro intento de ruptura con la implementación de los planes curriculares en el periodo del 2001 y siguientes, el nuevo plan ha sido superar el pragmatismo y el accionar basado en el sentido común; por ello desarrollar la actitud investigativa implica, además de indagar sobre dicha realidad, es también necesario conocer sobre las formas de intervención que se han implementado y que posibilitarán la construcción de estrategias o propuestas de intervención acordes a los derechos de los sujetos organizados o no, instituciones públicas o privadas.

Este nuevo plan curricular ha intentado sostener el ideario del plan 2001, en lo que respecta a los principios del “pluralismo académico, la formación de alta calidad y rigor científico y el énfasis en la realidad nacional en el proceso de enseñanza y aprendizaje” (UNA, 2015) y a su vez pretende ser una superación de los planes anteriores a través de dispositivos institucionales que permitan avanzar en la búsqueda de un Trabajo social en perspectiva contemporánea, fundamentada en la teoría crítica y que hoy se asume desde la perspectiva crítica dentro del ámbito de las ciencias sociales.

5. Desafíos profesionales.

Afirmar que el Trabajo social en la contemporaneidad en Paraguay ha realizado múltiples esfuerzos por romper con las ataduras del Trabajo social tradicional, avanzando en otras direcciones, sin embargo, no es posible desconsiderar que dichos esfuerzos no han sido acompañados suficientemente por el colectivo profesional (a excepción se podría decir, de sus dirigentes) lo cual limita las posibilidades de pensar un Trabajo Social profesional que haya incorporado la perspectiva crítica en todos los ámbitos de su actuación; los esfuerzos se han realizado en el ámbito de la academia.

La incorporación de la investigación desde los primeros años de la carrera, la producción de trabajadores/as sociales ha sido bastante exigua; si bien existen profesionales que se dedican a investigar, los aportes sobre el Trabajo social (a excepción de las tesis) son limitados.

El acercamiento a la perspectiva crítica se ha realizado fundamentalmente desde la lectura del Trabajo social de autores (brasileños fundamentalmente) cuya producción se inspira en el debate marxista y marxiano; de acuerdo con esto es necesario acercarnos a las fuentes reales de la teoría social crítica en su pluralidad.

Es decir hay que mirar más allá de lo existente, ya que ello tiene una implicancia significativa en el sentido de seguir pensando cómo el Trabajo social paraguayo se acerca a la teoría social crítica, asumiendo como un paso clave su redefinición tanto en la dimensión curricular como profesional.

Bibliografía

García, S. M. (1996), *Bases para un análisis del origen del Trabajo Social en Paraguay*. Asunción: Base Investigaciones Sociales.

García, S. M. (2005), La Reconceptualización del Trabajo Social en Paraguay. En Alayón, Norberto (2005) (Org.), *Trabajo Social Latinoamericano. A 40 años de la Reconceptualización*. 2ª. Edición. Buenos Aires: Espacio Editorial.

García, S. M (2012), La formación profesional del Trabajo social en Paraguay. Ponencia presentada en el marco del XX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social – Córdoba, 2012.

Ortiz, Luis (2001). La institucionalidad de las ciencias sociales en Paraguay. Notas para la discusión En: Atyhápe. Año 1, N° 2. Octubre de 2011, Paraguay.

Ortiz, Luis y Galeano, José (2004). Rezago epistémico y (auto)exclusión académica: Las ciencias sociales paraguayas en el concierto internacional. En: lasaforum winter 2015: Volume XLVI: issue 1.

Unesco (2013). Clasificación Internacional Normalizada de la Educación. CINE 2011.

Universidad Nacional de Asunción (1989). Propuesta Plan Curricular. Escuela de Trabajo Social. Asunción.

Universidad Nacional de Asunción (2001). Documento de Presentación de la Modificación Curricular. Carrera: Trabajo Social. Resolución N° 8542-00-2001. Asunción.

Universidad Nacional de Asunción (2006). Resolución N° 145-00-2006 “Por la cual se homologa el reajuste curricular a implementarse en la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Filosofía. Asunción.

Universidad Nacional de Asunción (2006). Resolución N° 301-00-2012 “Por la cual se aprueba la rectificación del plan curricular del año 2006 de la carrera de Trabajo Social. Asunción.

Universidad Nacional de Asunción (2015). Resolución N° 0183-00-2015 “Por la cual se aprueba el plan curricular de la carrera de Trabajo Social y el plan puente para la implementación del plan curricular de la carrera de Trabajo Social 2016.

Tendencias y Proyecciones (deudas y desafíos) de la Historiografía social paraguaya



Herib Caballero Campos¹
Ignacio Telesca²

Resumen

Si en la década del 60 Hobsbawm podía afirmar que toda la historia es historia social, tras el giro lingüístico esta realidad cambió radicalmente: hasta se mira con desconfianza a quien se exprese seguidor de esa corriente.

Sin embargo, en el Paraguay de una clara inequidad social, las preguntas del por qué se llegó a esto nos obliga a hacer de la historia social una herramienta singular.

Aunque la historiografía paraguaya hegemónica aún se encuentra encasillada en una mirada nacionalista del pasado, donde la categoría “nación” sigue atravesando todos los análisis, no fue ajeno el Paraguay a la historia social. El campesinado, el mundo obrero, los indígenas, la mujer y la familia, la población afrodescendiente, entre otros han sido abordados tanto por autores nacionales como extranjeros. Sin embargo, aunque excelentes sean los trabajos, no se terminan de asumir en el main stream historiográfico.

1 Universidad Nacional de Canindeyú – Comité Paraguayo de Ciencias Históricas. E-mail: caballero camposherib@gmail.com

2 Universidad Nacional de Formosa. CONICET. E-mail: itelesca@hotmail.com

Desde la Ciencias Sociales tampoco se considera a la historia social como una herramienta de análisis, sino que a lo sumo forma parte de la introducción a los trabajos. El último trabajo sobre los think tanks en Paraguay no incluyen a la historia dentro de las ciencias sociales, o mismo en la convocatoria a este Congreso no hay un eje determinado que aborde lo histórico e incluso la mayoría de las mesas temáticas no la tienen en cuenta.

Esta realidad paraguaya merece un análisis a la par de plantearnos líneas a seguir mancomunadamente para comprender mejor nuestro presente que clama justicia.

1. Introducción

Antes que nada quiero agradecer la invitación a compartir mis “apreciaciones sobre los enfoques teóricos y metodológicos predominantes que se observan en la producción de académicos e intelectuales paraguayos en el tratamiento de Historia Social”, como rezaba el pedido de Domingo Rivarola.

Yo quisiera esta tarde reflexionar, más bien, invitar a reflexionar sobre dos puntos que me resultan provocadores y por tal razón interesantes, que los formulo en manera de pregunta: ¿se puede hablar hoy en día de Historia Social?, por un lado; por el otro me pregunto: ¿existe la historia social, más no sea la historia, como un campo establecido, en el Paraguay?

Uno de los historiadores más importantes del siglo XX, Eric Hobsbawm, y miembro del consejo editorial de la Revista Paraguaya de Sociología, escribía en 1971 un artículo, que será luego muy citado, “De la historia social a la historia de la sociedad”. Tras un recorrido sobre las temáticas y las metodologías abordadas por la historia social, concluía con la célebre frase: “It is a good moment to be a social historian”.

Casi medio siglo más tarde, muy pocos sostendrían esta afirmación tan optimista, muy pocos se autodefinirían como historiador social.

Por un lado es cierto que la historia social jugó su partida y la ganó. Logró mover el punto de mira de la disciplina histórica: desde el Estado a la sociedad. Hoy sería casi inamigable (desgraciadamente hay que subrayar el ‘casi’) acercarse al pasado con un abordaje de los ‘grandes hombres’, de una ‘historia heroica’, y aunque así fuera, no se dejaría de incluir lo social en su estudio.

Sin embargo, las horas bajas en que se encuentra la historia social no se deben a sus temas sino a las certezas que emanaban de sus conclusiones. El eternamente citado giro lingüístico puso sobre el tapete la dificultad de dar cuenta de la realidad del pasado.

Todos sabemos que sin documentos no podemos escribir historia, pero tras Foucault, Derrida and Company tomamos conciencia, por un lado, que los documentos que poseemos son una muy mínima parte de lo que pudo haber existido, pero por otro lado, y fundamentalmente, que esos documentos también son textos, la realidad pasada también es un discurso que sólo puede ser leído, y que nosotros, historiadores, no hacemos otra cosa escribir nuevos textos que se refieren a textos pasados. Lo que está en juego es la verdad y la posibilidad de acceso a la misma, lo que resta en entredicho es la capacidad totalizadora de las categorías de análisis utilizadas.

No es que se deje de estudiar a la clase social, pero ahora se lo hace desde “los lenguaje de clases”, citando la obra de Gareth Stedman. Si hace cuarenta o treinta años todo era historia social, hoy pareciera que es historia cultural. La construcción del lenguaje, de los discursos, lo permea todo. La historia política recobra vigor de la mano de estos nuevos abordajes, lo mismo ocurre con lo social, aunque ya en una posición hegemónica o dominante. ¿Qué significaría hoy ser historiador social? Quizá dejar por un momento lo cuantitativo y enfocarse a lo cualitativo. Dejar los grandes padrones, los censos o los liños cultivados para internarse en los expedientes judiciales y adentrarse así en las vidas narradas.

No es que no sean complementarios, y que no haya que abordar todo. Es más bien, el objetivo por detrás de la investigación. Por más que transcriba todo el censo de 1846, pueblo por pueblo, familia

por familia, esa transcripción no me da cuenta de la realidad, de la sociedad, a lo sumo, sólo de la realidad que se desprende de la construcción llamado 'censo de 1846', de los imaginarios demográficos de mediados del siglo XIX vigentes en el Paraguay, de los intermediarios legítimos para realizar el procedimiento censal, los curas, y *a partir daí para a frente*.

Una operación de esta naturaleza es imposible de encasillar: es historia social, es historia de las mentalidades, es historia política, es historia cultural, demográfica, de género, étnica..., es historia. Hoy en todo caso no nos diferenciamos por el adjetivo que le añadimos a la palabra historia sino por la puerta de entrada por donde nos insertamos.

Sin embargo, hay un punto que quisiera llamar la atención. Estos nuevos rumbos historiográficos no surgen como un mero cambio metodológico, sino de paradigma. El ir a los relatos va de la mano de la imposibilidad de referirse a un Gran Relato, como nos señalaba Lyotard en su *Condición Posmoderna*.

Si nos manejamos con discursos contruidos, si nosotros mismos construimos relatos para dar 'a conocer' ese pasado, mejor dicho, *presentar* un pasado, puesto que conocer, a ciencia cierta, no se conoce más allá de lo que los documentos me permiten, la tentación es desentenderse del presente, dejar de relacionar uno con el otro, el presente con el pasado. El presente, menos el futuro, no me *afecta*, con toda la carga de la palabra, en los temas a abordar como historiador.

Llevado esto hasta las últimas consecuencias tendríamos que la historia entonces ya no me sirve para comprender un presente sino se convierte en una actividad de anticuario.

No se trata claro está de negar lo ganado en las últimas cuatro décadas ni de retomar el aire de superioridad que daba el conocer lo que realmente sucedió. De lo que se trata es de, con lo ya ganado, dar cuenta, comprender, explicar por qué se condena a campesinos en un juicio a todas luces injusto, por qué se desaloja salvajemente a doscientas familias campesinas de una tierra en disputa pagando por la actuación de los 1200 policías los que dicen ser los dueños

legales de dicha tierra, o por qué se quema el jorokyha de la comunidad avá guaraní de Sauce por parte del terrateniente dueño, dicese, de las tierras que tradicionalmente ocupaba la comunidad, con la ayuda también de policías, fiscales y hasta el mismo INDI.

Hemos dado un salto, hasta podemos desconfiar (todo es desconfianza) si permitido. Hemos pasado de asir la historia social como disciplina a tomarla como una manera específica de comprender la historia.

Llamémosle como queramos, pongámosle el adjetivo que más nos guste, pero necesitamos una ciencia, una disciplina, una actividad, un compromiso que nos permita comprender los que está sucediendo y de esta manera transformarlo.

Transformarlo... ¿hacia dónde? ¿en qué? ¿Qué transformación querrán los Riquelme, los Favero, los Hutz?

La lucha no es por la ciencia histórica, la lucha es por el ser humano. Lo que antes se daba por sentado, una sociedad más justa, más solidaria, más fraterna, ahora se pone en duda el contenido de 'justicia', de 'solidaridad', de 'fraternidad'.

¿Y en Paraguay? En nuestro medio la ciencia histórica va por otro lado, todavía se sigue anclado en la categoría de nación y en una historia heroica tratando de dilucidar quiénes fueron los artífices, o mejor dicho, los verdaderos intérpretes del Paraguay Eterno.

No deja de ser sintomático que el último gran aporte a una historia 'social', utilicemos este adjetivo por el momento, haya provenido de la sociología: la obra de Genoveva Ocampos que a partir del caso de Ñacunday profundizó sobre la relación entre el Enclave Barthe y el Estado paraguayo en el último siglo.

Lo que experimentamos en el campo historiográfico no fue siempre así. Hubo una generación nacida en la década de los 50 que ha realizado grandes aportes a la historiografía paraguaya, podemos citar a Alfredo Seiferheld, 50; a Juan Carlos Herken Krauer, 53; a Mil-

da Rivarola, 55; a José Antonio Perasso, 56. Sin embargo, tras ellos hay una generación ausente para retomar nuevamente con los que comenzaron sus estudios secundarios tras la caída de Stroessner, como Herib Caballero, Carlos Gómez Florentín, Ana Barreto, David Velázquez, Claudio Fuentes, entre otros, los que hoy forman parte del recientemente creado Centro Paraguayo de Ciencias Históricas. No quiero hacer un estudio generacional sino llamar la atención sobre el influjo del stonismo, y del mismo uso de la historia por parte de la dictadura. En el campo historiográfico, no fue inocuo.

Me preguntaba al principio si podemos hablar de un campo historiográfico en el Paraguay. Ciertamente existe una Academia Paraguaya de la Historia, existen carreras de historia, tanto en la Universidad nacional de Asunción, como en la Católica, y también en la Universidad Nacional de Este. Existió un programa de Doctorado en la UNA hasta hace diez años y funcionan, intermitentemente programas de posgrado en historia en la UNA, en la UNE y en FLACSO.

A nivel institucional se puede decir que existe un campo construido y en vigencia. Sin embargo, en lo que respecta a un método historiográfico o a un someter a los pares para su validación y legitimación, aún esto no se ha logrado.

El espectro editorial local tampoco se convierte en selector sino que publica a tirios y troyanos, salvo excepciones como ser Tiempo de Historia, con las particularidades de esta última editorial. Esta actitud editorial legítima y deslegítima al mismo tiempo. Las revistas locales carecen de referatos serios, o de ninguna clase como ser el Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia. Sólo pueden publicar allí los miembros de la Academia y no son sometidos los textos a ningún árbitro externo.

Son muy pocos los que publican en revistas referateadas del exterior, y tendría que citar a los mencionados previamente agrupados en el Comité Paraguayo de Ciencias Históricas.

Todo esto referido al quehacer historiográfico en general, que se aplica, claro está, a lo que respecta a la Historia Social en particular.

La década del 90 fue el canto del cisne para esta corriente historiográfica. Paraguay Rural de Herken Krauer (84) ya había marcado un inicio en la década anterior, pero a principios de los 90 sale a luz la trilogía de Branislava Susnik, *Una visión socio antropológica del Paraguay* (91-93); con los libros de Milda Rivarola, *Obreros, utopías y revoluciones* (93) y *Vagos, pobres y soldados* (94) estamos en presencia ya de obras clásicas de la historia social. En el 95 el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos publica el volumen aniversario por los 30 años recopilando todos los textos de historia social previamente publicados, con una importante sección de demografía histórica e inmigraciones, compilación a cargo precisamente de Milda Rivarola. Al año siguiente, en el 96 se publica la obra de Barbara Potthast, *¿Paraíso de Mahoma' o 'país de las mujeres'?* y en esa misma década las compilaciones del Paraguay bajo Francia y bajo los López de la mano de Jerry Cooney y Thomas Whigham.

Cualquiera que a fines de los 90 hiciera un balance historiográfico del Paraguay tendría una mirada más que optimista. Sin embargo, Milda Rivarola andaba con desconfianza. En un texto publicado en el Anuario de la Academia en 1996 expresaba que “Aún pensamos la nación, todavía la vivimos en términos de Tierra, Raza e Historia. El discurso y la praxis sociopolítica del Paraguay de la transición democrática, nuestra búsqueda de identidad nacional siguen prisioneros del pensamiento de Gobineau, Maurras y Barrès”. Para no decir, O’Leary-Domínguez-Natalicio González.

2. Deudas y Desafíos

En el prefacio de la *Historia Social y Gremial del Paraguay* de la autoría del Prof. Francisco Gaona el editor Carlos Chavez del Valle anotaba que “el estudio de la cuestión social, al par de otros temas de carácter fundamental, es de escasa atención de parte de los investigadores paraguayos. Aún más, hay autores que se han permitido negar su existencia como problema en el país. Este retraso de la investigación paraguaya en el estudio de la ciencia social puede ser justificado con el mismo argumento esgrimido al tratarse otras ramas de investigación: la inestabilidad institucional como consecuencia de aplastadoras guerras internacionales y concatenados conflictos internos

con su secuela de pobreza y desorden administrativo, sustrayendo el necesario clima de paz que permita la posibilidad del ordenamiento de los datos que requiere todo esfuerzo investigativo”.

Desde aquella crítica han transcurrido 40 años, por lo que hoy en la etapa final de la segunda década del siglo XXI, es necesario pensar que Historiografía Social paraguaya tiene desafíos que la interpelan a una necesaria y decidida consolidación pero son diversos los factores que impiden su plena consolidación en el Paraguay.

Desde el punto de vista académico la visión no es promisoría, una posibilidad de consolidación lo constituye el Programa de Incentivos a los Investigadores del CONACYT que “abre una esperanza nueva y una motivación cierta para aquel que quiera dedicarse a la investigación histórica, una alternativa laboral más a la enseñanza en los colegios” (Telesca 2013, 385).

La emergencia de una nueva generación de historiadores que puedan encontrar el marco institucional para el desarrollo de sus investigaciones permitirá la consolidación de una nueva historiografía social paraguaya en la cual la sociedad contemporánea pueda verse reflejada y comprender a cabalidad los orígenes de muchos de las problemáticas que aquejan a los paraguayos del siglo XXI. Pero el camino hacia esa consolidación en gran medida depende del aumento de la inversión que realizan las Universidades y los Organismos financiadores, en investigación histórica, según las Estadísticas del CONACYT para el Bienio 2014/2015 la inversión para Humanidades en 2015 fue de 5.267 millones de Guaraníes que representan tan solo el 2,88% de las inversiones anuales en Investigación y Desarrollo (CONACYT,2016,111).

Bibliografía

CONACYT (2016). Estadísticas e Indicadores de Ciencia y Tecnología en Paraguay, 2014/2015. Asuncion, CONACYT.

GAONA, F. (1967). Introducción a la Historia Gremial y Social del Paraguay. Asunción-Buenos Aires, Editorial Arandu. p.312.

RIVAROLA, M. (1996). "Filosofías, pedagogías y percepción colectiva de la historia en el Paraguay". *Historia Paraguaya*, v. XXXVI. pp. 39-78.

TELESCA, I. (2013). "La historiografía producida en Paraguay durante el último quinquenio", *Jarbuch für Geschichte Lateinamerikas* 50. pp. 375-385.

Antropología en Paraguay: aproximación a sus formas de construcción identitaria



Gloria Scappini¹

Resumen

Ya como lo hubieran señalado los referentes que se abocaron a la reflexión epistemológica sobre su interpretada “indefinición” cómo problema a superar, la antropología en Paraguay, y el apelativo que se identifica con sus elementos bajo la expresión “antropología paraguaya”, refleja una búsqueda histórica y presente.

Compartida desde el punto de vista metodológico con varias otras ciencias –no todas ciencias sociales-, y superpuesta a las diversas formas que toman tanto el indigenismo como la etnología, la etnografía, la etnohistoria, el pensamiento y compromiso social y a las formas del pensamiento alternativo, notamos localmente una tensión heredada y su reproducción en el marco del desafío –por un lado- de la institucionalización, y por el otro de la legitimación de sus formas prolíficas no académicas.

Exploraremos las formas de construcción identitaria del pensamiento antropológico ligado directa o indirectamente al Paraguay, las fronteras conceptuales y los movimientos que las caracterizan; así como las maneras en que se manifiestan los esfuerzos muchas veces complementarios, otras veces opuestos, por la expresión de la singu-

1 Etnóloga. Universidad Católica de Asunción. E-mail: gloria.scappinimeza@gmail.com

laridad “maldita” de esta ciencia. Serán ejes metodológicos tanto las relaciones situadas en el tiempo en términos de parentela intelectual a nivel regional y mundial, así como la descripción del contexto local desde una perspectiva etnográfica.

1. La Antropología o el dato cultural en ciencias sociales

La Antropología Social se encuentra en nuestro país en la etapa del mero presentimiento. No hay una tradición antropológica-social.

Miguel Chase Sardi

Nos preguntamos cómo el concepto de cultura fue dibujando diferentes posturas en la historia de las Ciencias Sociales, y también fuera de ellas, en espacios no académicos, insinuando la opinión común que sólo concibe la práctica de estas ciencias desde la esfera académica cuando sabemos que no es así en todos los contextos. En este sentido, se busca hablar de estos contextos más allá de la academia tradicional en Ciencias Sociales. Esto se debe a que es el espacio en el que nuestro tema se desarrolla sufre cierto tipo de marginalización, exclusión, falta de visibilización y cuestiones anexas. Traducir por lo tanto el tratamiento del concepto de cultura y por ende el del postulado antropológico en la historia de las Ciencias Sociales implica explorar lo que este concepto encierra. Esto se manifiesta como indispensable tanto en la geopolítica global de construcción de un paradigma científico, como en el contexto del pensamiento local, ya que a pesar de ser éste un espacio de reflexión específico, no sólo es importante recordar el lugar de la cultura en la epistemología de las ciencias sociales, sino incluso en mucho de los ámbitos que no son componentes directos de la academia pero que constituyen los espacios donde deberían ser aplicados los resultados extraídos de ella. Por eso mismo, el déficit de visibilidad de lo que comúnmente de manera reductora se llama “enfoque cultural”, nos habla mucho de la situación, paralelamente a los avatares de su tratamiento en el ámbito de la investigación y la reflexión científicas. La palabra *cultura* ofrece muchas definiciones. Ha pasado por muchos meandros a lo largo de la historia, muchas veces contradictorios, destacaré tres. En primer lugar, la cultura como concepto que se define por oposición a la naturaleza,

con dos polos principales de interpretación: lo cultural es lo opuesto a lo natural, y el paso entre estos dos estados está marcado por la aparición del lenguaje, más específicamente, del sonido codificado. Se trata de la clásica dicotomía entre naturaleza y cultura en la filosofía, y coincide en representar el corazón actual de la nueva ontología antropológica post-moderna y post-estructuralista. La antropología, en sus últimas corrientes de pensamiento, está volviendo a este tipo de discusión sobre la relación entre naturaleza y cultura. En otro polo de interpretación, la cultura es el acercamiento a la naturaleza de la identidad colectiva. Entonces, si por un lado nos alejamos de la idea de naturaleza, por el otro, al hablar de cultura queremos acercarnos a un origen, a una naturaleza del ser social, que estaría manifestándose a través de esta *cultura*, a través del comportamiento del individuo en la colectividad; de los automatismos creados por la costumbre, la creencia, la tradición. En síntesis, es la esencia del ser social, y mantiene una relación ambigua con la idea de *naturaleza*. En segundo lugar, se encuentra la *cultura* dentro del paradigma evolucionista, y que nos estará acercando al tema de las ciencias sociales latinoamericanas, y el lugar de la antropología entre ellas. La cultura es vista como el triunfo de la civilización o la llegada del progreso: una civilización impuesta con violencia pero que debe ser considerada como parte de un orden histórico por las víctimas. Los hombres animales, como son considerados los nativos desde la mirada colonial, deben ser evangelizados para adquirir un alma y acceder así a la *cultura*. La cultura es también por ende un equivalente no inocente de la cultura occidental, que se piensa separada del mundo dominado por la naturaleza asociada al salvajismo y a la barbarie que se deben superar o directamente erradicar. En tercer y último lugar, tenemos a la cultura como una herramienta para edificar límites y fronteras. Sea o no para protegerse de un sistema hegemónico de pensamiento, el lenguaje de la cultura tiene el atributo de crear diferencias con dinámicas de identificación y exclusión; algunas atemporales, otras según los contextos y las circunstancias. La cultura se presenta entonces como unidad de pertenencia, como sistema de signos y códigos que permiten la reproducción del grupo social. Compartiendo una de las últimas posturas del antropólogo brasileño Eduardo Viveiros de Castro, padre del perspectivismo amerindio, las luchas entre las identidades en términos religiosos, económicos y políticos no son una cuestión de

lucha de clases según él, sino un retorno a lucha entre los pueblos, entre las configuraciones simbólicas y organizacionales de la propia identidad, definidas por la tan compleja “Cultura”.

Ahora bien, llegando al término de la historia de los paradigmas locales, mirando a Paraguay específicamente y a América Latina por extensión, las primeras interpretaciones refieren en general la conceptualización de la cultura en un contexto latinoamericano, es decir, a la complejidad que encierra el traumatismo del propio nacimiento de Latinoamérica, que se manifiesta en la palabra *cultura* con una carga emotiva de los espacios que la formulan. Cabe resaltar que de esa carga emotiva asociada a la palabra *cultura* no están exentos los espacios donde se produce y se reproducen ciencias sociales, desde una perspectiva regional.

2. Historiografía y antropología

Con sus grandes méritos en hombre y mujeres y con una producción literaria considerable, la antropología en el Paraguay aparentemente no ofrece una figura bien definida.
Bartomeu Melia.

En el ámbito de la historia en el Paraguay, las descripciones de los primeros cronistas, viajeros, exploradores, administradores coloniales o personal colonial y figuras de los diferentes frentes de evangelización constituyen las primeras fuentes que describen la cultura de los pueblos contactados. Aparece ésta entonces en un discurso historiográfico a través de esos primeros relatos que, desde una perspectiva muy etnocéntrica, describen a los pueblos nativos con quienes se encuentran los actores europeos o con quienes desean interactuar. La mayoría de veces se hace una emisión de juicio negativo sobre la cultura, pero no obstante se la describe. Pasa también por una construcción de relato exótico sobre la costumbre de esos otros, la búsqueda de una explicación de sus lógicas y los juicios de valor, como acabo de decir, que son los que van a legitimar toda intervención externa. O sea ya la entrada de un pensamiento colonial a través de un discurso historiográfico. Esta entrada de pensamiento colonial en el discurso historiográfico, va a seguir desarrollándose

en el Paraguay y se va a anclar en la historiografía de tipo nacionalista, y le va a dar ahí otros matices a la palabra cultura. ¿Cuáles son esos matices? En los ámbitos de las representaciones se va a pensar la cultura Guaraní, la herencia, digamos de un pasado alianza, “pacífica”, de “amalgama”, de mestizaje biológico y cultural. Se va a empezar a hablar en términos de historiografía nacionalista sobre el pasado indígena del perfil guaraní, como una cultura que se hereda pero que en realidad, no se desea, digamos, vamos a quedar simplemente en la conclusión de que está eso ahí, pero en todo el discurso va a haber una tendencia de resaltar en todo caso la fuerza biológica, genética de la sangre española, por encima de la herencia indígena. Entonces va a ser un discurso bastante ambiguo. Esta ambigua “valorización” de la cultura indígena, más bien una deducción de su presencia, es la que gesta la mentira histórica, la representación de la alianza, del pacto, del encuentro de dos culturas, y esto va a hacer que la lengua sea extirpada digamos y que empiece a tener una autonomía con respecto a la carga cultural de lo que significa un grupo social, un conjunto cultural, una cosmovisión. Entonces la lengua va a ser extirpada, va a haber una separabilidad posible entre lengua y cultura, y la lengua va a prestarle servicio también a un discurso de tipo nacionalista, que defiende ciertos mitos de construcción nacional.

Un discurso historiográfico de tipo nacionalista, que también se desdobla en un discurso de elogio, de lo guaraní-. Tiene diferentes matices y diferentes maneras de expresarse. Pasamos luego a las primeras etnografías, situándonos a mediados del siglo XIX con las primeras descripciones, la mayoría de ellas hechas por miembros de frentes evangelizadores o de incluso militares. Las primeras etnografías, que van a diseñar una mirada antropológica en la historia de las fuentes y esto se refleja a través de los primeros estudios de comunidad. El ejemplo de estudio descriptivo situado en la historia de la antropología y la sociología paraguaya es el trabajo muy discutido de los Service : “Tobati: paraguayan town” en 1954, primer estudio de comunidad hecho por Helen y Elman Service, una pareja de norteamericanos abocados al estudio de la ruralidad en Paraguay. Ese estudio va a empezar a dibujar una cierta línea de investigaciones sociales, con la preocupación de cerrar la mirada hacia una muestra más pequeña, una muestra en micro, diseñar sistemas de

relación entre estas miradas situadas y los vecinos, el contexto del estado-nación, el contexto de las relaciones entre campesinado y pueblos indígenas, por ejemplo. Pensar en fin desde la muestra situada, las relaciones con el entorno.

Nos vamos acercando a los años sesenta o setenta la antropología de origen paraguayo y sobre el Paraguay, porque en el caso de la antropología no podemos decir que es de origen paraguaya, ahí está justamente una parte de discusión y de matices que éste tema trae en el campo de la historia de las ciencias sociales en Paraguay, y es que se nutre mucho de producciones de extranjeros. Ahí tenemos un apogeo feroz, tenemos a Susnik, le tenemos a Cadogan, tenemos la línea de relacionamiento con el Brasil, tenemos la línea de relacionamiento con la Argentina, con un Alfred Metraux para el Chaco, directamente ligado con la academia francesa, tenemos Brasil que Levi Strauss acaba de fundar ahí la Universidad de San Paulo, tenemos un Schaden amigo de Cadogan, que va a producir con él, o le va a ayudar a publicar sus cosas en Brasil y después en París, toda una serie de relaciones que van a ir ayudando a visibilizar de producción paraguaya.

3. Antropología y mirada interna a las Ciencias Sociales

*Estamos viendo la estrecha conexión de todas las ciencias sociales
y su intensa interdependencia.*

Esto y la complejidad del objeto de estudio obligan a un solidario trabajo en equipos. Además, la falta de limitación absoluta de los campos, su superposición e imbricación, han hecho pasar a la prehistoria las delimitaciones y definiciones escolásticas del objeto.

Miguel Chase Sardi.

Los desafíos de un pensamiento antropológico radican en la multiplicación de espacios en su formación. Estamos en un repliegue, en una ausencia a nivel institucional y también a nivel de las políticas en general, de la visibilización de la necesidad de un enfoque cultural en ese acercamiento a las realidades. Las realidades hoy en día no se pueden pensar sin herramientas extraídas de la antropología y estamos hablando de sincretismos, de etnicidad, de luchas políticas con elementos fuertes, muchas veces contruados. La tradición tam-

bién es una cosa que se inventa, y no simplemente que se hereda, sino que es un rompecabezas que uno puede ir armando en largos procesos de interacción con un sistema dominante o hegemónico, que hoy en día también se va ampliando con la globalización, con el capitalismo. Por lo tanto, el pensamiento antropológico hoy, en el contexto de las ciencias sociales latinoamericanas es sumamente importante, tiene un lugar bastante destacado por brindar herramientas para pensar también ese mundo moderno que en realidad cada vez va avanzando legitimando formas que eran consideradas no modernas, tipos de participación como la participación democrática, todo lo que tiene que ver con la sustentabilidad, lo sustentable, las economías nativas, solidarias. Todas son cuestiones que no son nuevas para la antropología, porque ya con la mirada hacia el otro, hacia las otras formas de organización social, las otras economías, las otras políticas, las otras formas de poder, ya están pensadas e incluso teorizadas, entonces, esto por un lado. Y por el otro en el contexto específico del Paraguay, soy de la opinión de pensar que toda esa estructura que brevemente les expuse. Una estructura de un discurso, de un mito, de construcción nacional que aún no se discute, que no es objeto de interrogación, son estructuras obstaculizantes de la emergencia de la antropología en este país, como una ciencia estructurada, institucionalizada, que pueda marchar sobre ruedas. Entonces a los amigos historiadores que están acá, son aliados de la antropología desde siempre, los filósofos también, entonces yo creo que va un poquito por pensar también las responsabilidades de las otras ciencias sociales con respecto a la nuestra, en el sentido de ir avanzando juntos para el afianzamiento de la elección de todas las disciplinas en el Paraguay.

Bibliografía

BAREIRO SAGUIER, Rubén. La Generación nacionalista-indigenista del Paraguay y la cultura Guaraní, Actes du XLII Congres International des Américanistes, Vol. IV, Paris, 1978.

CADOGAN, León. Algunos datos para la antropología social paraguaya, En: Suplemento Antropológico de la Revista del Ateneo Paraguayo, II, 2, setiembre 1967.

CARVALHO NETO, Paulo de Bases Bibliográficas para el estudio sistemático de la antropología paraguaya, Mimeografiado, Documento N°9 del Centro de Estudios Antropológicos del Paraguay, 1950.

CHASE SARDI, Miguel. Intento de aproximación al problema de la Antropología Social paraguaya; En: Suplemento Antropológico, Vol. 4 Núm. 1, Junio 1969, Ceaduc-UCA, Asunción.

DEVEUREUX Georges. De l'angoisse a la méthode dans les sciences du comportement, Flammarion, Paris, 1980.

MALINOWSKI Izabel. Antropología Paraguaya, Ceaduc, Biblioteca Pya. De Antropología, Vol. 71.

MELIÀ, Bartomeu. 1997, "Antropólogos y antropología en el Paraguay", *Horizontes Antropológicos*, n° 7, Porto Alegre, p. 24-35.

SCAPPINI Gloria. 2011, "Un siglo de Antropología Caingúá" En: Colombino Carlos y Bartomeu Meliá (Orgs.), *Los Pueblos Indígenas del Paraguay*, Ccejs, Asunción.

La sociología en Paraguay. Derroteros desde el presente



Lorena Soler¹

Resumen

Se podría afirmar que si en América Latina la revolución era el eje articulador de los debates intelectuales de los años 1960 y 1970, la democracia lo fue en los años 1980. Francisco Delich², sin duda un actor central de este cambio de agenda, en su condición de Secretario Ejecutivo de CLACSO, organizaba el congreso “Las condiciones sociales de la democracia”, que se desarrollaría en Costa Rica. Así, a través del primer memo del año 1978, hacía circular la invitación a los centros miembros:

“La sucesión de experiencias políticas autoritarias que han sufrido durante los últimos años un numeroso grupo de países de la región sugiere a los científicos sociales, y en consecuencia a los centros de investigación nucleados en CLACSO, la importancia de examinar en el más breve plazo la naturaleza de estos regímenes y las condiciones sociales e históricas que los hicieron posibles, pero por sobre todo las

1 Socióloga. Doctora en Ciencias Sociales. UBA/CONICET/CLACSO. E-mail: Isoler@sociales.uba.ar

2 Un colaborador cercano en la organización fue también Enzo Faletto. Además, un hecho de suma trascendencia sería la creación de la Revista *Crítica y Utopía*, en Buenos Aires, soporte central de las nuevas discusiones que comenzaban a ocupar a las ciencias sociales.

condiciones sociopolíticas a partir de las cuales es posible pensar en formas de organización democrática, en el conjunto de la región”.

Efectivamente, hay un consenso de varios en considerar a este congreso como un hito inaugural de este giro a nivel regional de los problemas centrales de la investigación en las ciencias sociales, en el que las reflexiones en torno a la democracia o los regímenes democráticos comenzarían a tener un lugar cada vez más relevante.

Para marcar este hiato en la transformación de las preocupaciones intelectuales, suele recordarse que en este congreso fue donde se realizó la última intervención de Gino Germani y la primera disertación internacional de los ex presidentes Raúl Alfonsín, Ricardo Lagos y Fernando Enrique Cardoso. En esta misma línea, un año más tarde se celebró en Río de Janeiro la segunda conferencia regional, denominada “Estrategias de desarrollo económico y procesos de democratización en América Latina”, realizada también por el CLACSO. En igual dirección, el seminario que se llevó a cabo en Morelia (Michoacán, México), tuvo una importancia significativa por su aporte para la recuperación del concepto de democracia en el pensamiento de izquierda³.

Con las transformaciones del campo intelectual (Casco, 2008) producidas a partir de la lectura de la derrota de la lucha armada y del cuestionamiento a los paradigmas “clásicos” de izquierda a la luz del fracaso del socialismo real, la “democracia” comenzaría a desplazar a otros términos que hasta entonces eran organizadores del debate político-intelectual. La democracia no constituía un vocablo nuevo en las ciencias sociales; tampoco era una novedad que se apelara a ella como mecanismo de legitimidad de los órdenes políticos —esto puede rastrearse desde la segunda posguerra y se ha intensificado durante la Guerra Fría—: la “democracia” se había utilizado como

3 Las ponencias del congreso de Costa Rica se publicarían en los cuatro primeros números de *Crítica y Utopía*. Las de Morelia fueron compiladas por Julio Labastida en el libro *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*, con prólogo de José Aricó. La discusión sobre la democracia continuó también en el congreso organizado por CLACSO y el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de México, bajo el título “Dictaduras y dictadores”. Los trabajos presentados ahí se publicarían en el N° 5 de la citada revista.

recurso de apelación frente a la amenaza del comunismo e incluso de las experiencias populistas⁴.

En rigor, la novedad que portaban los años 1980 radicaba en que “la democracia” aglutinaba ahora enfoques que hasta hace pocos años estaban abiertamente divorciados⁵. Se trataba de una hipótesis de marcha “que parecía una cuerda tendida para siempre: de la anomalía dictatorial a la democracia recobrada” (González; 2008, p.7). Lo que se renovaba, entonces, eran los usos y la valoración del término (Lesgart, 2003). De ahí que la transición a la democracia se convirtiera en una categoría, pero también en una metáfora, que asumía que las sociedades debían conducirse desde un punto de partida (el autoritarismo) hacia un cierto punto de llegada (la democracia).

Tampoco el concepto de transición era nuevo en las ciencias sociales ni en la sociología en particular. Podría afirmarse que el pensamiento clásico de la sociología, cuya preocupación central ha sido el cambio social, es deudor de la transición. Ésta puede hallarse, por ejemplo, en el pensamiento de Durkheim (la transición o pasaje de una sociedad tradicional a una moderna o, si se prefiere, de un tipo de solidaridad a otra –de mecánica a orgánica–) y en el marxismo (la transición del feudalismo al capitalismo y del capitalismo al so-

4 Asimismo, en la coyuntura de los años 1960, la democracia en su formato de representación liberal de partidos fue cuestionada tanto desde el campo de la derecha (la democracia había engendrado sus propias corrupciones como los populismos o las guerrillas), como desde el de la izquierda (la democracia burguesa encerraba intrínsecamente desigualdad de clases). De este modo, la izquierda armada recurrió al concepto de democracia, o a la negación de la misma, como argumento de legitimación de la acción política por la vía armada. Para un estudio muy estimulante sobre la apropiación del concepto de democracia y revolución por parte de las dictaduras militares y guerrillas en la década de 1960 en América latina, ver Nercesian (2009).

5 No obstante ello, la recuperación del sentido del concepto de democracia no siempre implicó un sentido acabado, sino abierto y en proyección. Nicolás Freiburun (2010), desde la historia conceptual, ha demostrado cómo el concepto de democracia operó en el campo intelectual como regulador de las expectativas políticas y la promesa futura de un nuevo tipo de sociedad. Es decir que en la propia elaboración teórica del concepto se estaba proyectando un discurso político acerca de la democracia. Por otra parte, Raúl Burgos, en su ya clásico trabajo *Los gramscianos argentinos. Cultura y política en las experiencias del pasado y presente* (2004) ha destacado la complejidad del pensamiento de izquierda en la elaboración de las perspectivas sobre la democracia, en tanto no se trató simplemente de una adaptación vulgar de la democracia liberal. Se trata, sin duda, de una disputa aún abierta.

cialismo o, incluso, el Programa de transición de León Trotsky). Ahora, la diferencia radicaba en que la transición a la democracia no era ya pensada como un pasaje de una sociedad a otra, de un tipo de Estado a otro, sino como el paso de un régimen político a otro. Finalmente, si para salir de la crisis había sido necesaria la “modernización”, el “desarrollo” o la “revolución”, en la década de 1980, el nuevo principio orientador del cambio social –o más propiamente, cultural– fue la “democratización”⁶.

Como observarían Eduardo Rinesi y Emilio De Ipola (2004), las dificultades de la teoría de la democracia de los años 1980, para pensar en un sentido más radical la democratización del régimen, se asociaban precisamente a esa inexistencia de una teoría del Estado en el seno de la sociología de aquellos años. De este modo, mientras la sociología latinoamericana de los años 1960 y 1970 dialogaba profundamente con la economía, dado que tenía como preocupación central la estructura económica y productiva y su relación con los centros del poder en el mundo (teoría de la dependencia), la sociología de los años 1980 mantendría por el contrario límites muy difusos con las ciencias políticas. Las consecuencias fueron que “las actuales democracias latinoamericanas hayan sido estudiadas más politológica que sociológicamente (...). El interés en dejar de lado el reduccionismo economicista ha llevado, al abrigo de alguna moda, a un reduccionismo politicista” (Ansaldi, 2007a, p.39).

Lo que se produce entonces, es el corrimiento del Estado como elemento central de análisis. En tal dirección, Norbert Lechner (1988, p.27-29) entiende que la crítica al Estado autoritario desembocó en una crítica a la concepción estatista de la política, razón por la cual la sociedad civil estaba llamada a redemocratizar las instituciones. Es decir, el Estado pensado como Leviatán frente al cual se invocaba el fortalecimiento de la sociedad civil para su limitación.

Este rasgo distintivo, observable en la reflexión de la región, o precisamente del Cono Sur, puede encontrar su mayor reificación en el

6 El campo de la historia tampoco fue ajeno a los cambios en las agendas de investigación y las nuevas perspectivas teóricas en la “transición”. Para un análisis y estado de la cuestión, ver Spinelli (2008).

campo cultural paraguayo mediante el libro que Benjamín Arditi y José Carlos Rodríguez, *La sociedad a pesar del Estado* (1987), escribieron en su esperanzado regreso del exilio. Line Bareiro, en el prólogo del libro, describe con exactitud el espíritu de época en el que se encontraban inmersos: *“Una comunidad intelectual se va transformando lentamente en el Paraguay, ganando espacio al oscurantismo y al trabajo aislado. Los autores son, pues, intelectuales que no pretenden hacer ciencia social desde arriba o desde afuera de la sociedad y de los anhelos de sus tiempos, sino desde adentro de ellos. No les da lo mismo autoritarismo que democracia: a través de sus trabajos toman abiertamente posición por esta última”*.

La Sociedad a pesar del Estado, también reivindica la libertad y la autonomía desde el punto de vista de la sociedad, pero en base a una concepción política en la que no se busca la eliminación del Estado, sino más bien su control comunitario a través de un mecanismo capaz de fortalecer a la sociedad por obra de ella misma: la democracia (Bareiro, 1987) (Arditi y Rodríguez, 1987, p. 5-6).

En esa misma dirección se puede ubicar la entrevista que José Luis Simón realizaría a Francisco Delich en la RPS (N° 69, 1987), donde el entrevistado denota el compromiso que debían asumir los intelectuales con la “transición”, como actores privilegiados de un proceso de cambio histórico, una vez superado “el lastre ideológico”: *“En ese camino, los intelectuales van a cumplir un rol muy importante, similar al que cumplieron otros intelectuales en las revoluciones de la independencia (...) Vivimos un momento histórico que aparece muy de cuando en cuando”* (Simón, 1987, p.166).

Ahora bien, ¿cómo se expresaban estos nuevos debates de las ciencias sociales latinoamericanas en la RPS? ¿Resultó la larga agonía del régimen stronista un impedimento para comenzar a reflexionar en torno a la transición a la democracia? ¿Qué lugar ocupó esta nueva reflexión en la coyuntura previa a 1989?

En primer término es preciso considerar que la crisis del régimen stronista había comenzado en 1981, cuando los núcleos centrales de la acumulación basada en la dependencia externa (política y eco-

nómica) cumplieron su ciclo en un nuevo panorama mundial. Entre 1981 y 1982 la economía ingresaría en una fase de profunda recesión “*con agudas caídas en los niveles de actividad económica, descensos sólo comparables a los registrados cuando la guerra civil de 1947*” (Herken Krauer, 1988, p.274), es decir, el antecedente político mediato a la llegada de Stroessner. Además, crisis de la deuda en América Latina mediante, se sumaba la finalización de la participación paraguaya en las obras de Itaipú, lo cual agotaba las posibilidades de aumentar el endeudamiento externo (1982).

Como consecuencia, y si se considera el período 1984-1986, fueron los movimientos campesinos los que protagonizaron las acciones colectivas más importantes en respuesta a la crisis, registrando 18 ocupaciones en las que se movilizaron 5.200 familias. Lo novedoso fue que los manifestantes provenían no sólo del campo, sino especialmente de las capas medias semiasalariadas. Eran ex obreros del emprendimiento hidroeléctrico de Itaipú y obras conexas que, aprovechando la concentración para la organización, tomaron las fracciones de tierras aptas para el cultivo en la zona de la represa. Si bien las demandas no planteaban cambios institucionales (aunque se organizaran mediante mecanismos de democracia directa), sino que se limitaban al acceso a la tierra, mostraban a las claras el cierre de una etapa donde el crecimiento económico pudo resultar disciplinador. Finalmente, la pérdida del control del Estado y la crisis interna del Partido Colorado, que otrora dotaban de sentido a los vínculos políticos, fue la expresión última de un modo de acumulación económica: “*la desestatización de la sociedad se [interpelaba] como una demanda democratizante de la sociedad*” (Céspedes, 2009, p.44).

En el marco de la crisis internacional, el debilitamiento de los mercados de Argentina y Brasil y el descenso de la cotización externa del algodón y la soja agudizaron el panorama económico⁷. Es paradójico, o no tanto, que precisamente los nuevos grupos económicos,

7 Es importante considerar la extrema vulnerabilidad de la economía paraguaya. El 80% de sus exportaciones totales de materias primas se componían de algodón y soja y su industria era fundamentalmente procesadora de bienes agropecuarios. En consecuencia, estaba condicionada a la actividad primaria.

creados por el propio régimen a partir de una nueva organización de la estructura productiva y financiera, devinieran en actores que terminaron por considerar obsoleto el formato dictatorial cuando el mundo bipolar también parecía serlo. La burguesía stronista se independizó del estado autoritario y lo consideró arcaico. El capitalismo también ingresaba en una nueva fase de acumulación. La democracia, al decir de Carlos Strasser se convertía en la bóveda política del sistema.

En este proceso de descomposición del régimen, la Iglesia, en tanto actor clave de esta sociedad, estaba llamada a cumplir un rol y, en consecuencia, apeló al “diálogo”. Como ya se dijo, en el último período del stronismo, la Iglesia ocupó un lugar de resistencia frente a la dictadura mediante protección jurídica y social a las víctimas (CI-PAE). La idea de convocar a un acuerdo nacional rondaba en la Iglesia desde el Plan Pastoral Orgánico de 1981, pero culminó cuando la Conferencia Episcopal Paraguaya adoptó la responsabilidad de implementar el Diálogo Nacional (1986-1988)⁸ con un llamado a todas las organizaciones de la sociedad civil. Dicha posibilidad enconstraba su antecedente inmediato en el Acuerdo Nacional, conformado por los partidos que venían constituyendo un espacio de cara a la inminente “apertura política”⁹. Sin embargo, el clima de la época y la política regional eran otros. Mientras que en 1982 el Papa Juan Pablo II resolvía no visitar Paraguay, en 1987 esa decisión sería revertida. El acuerdo convocado por la Iglesia cristalizaba un ánimo colectivo que incluía a los exiliados más visibles y contestatarios del régimen. En una carta abierta, Augusto Roa Bastos apoyaba así la iniciativa: “En esta encrucijada, sólo hay un camino que puede concluir con la *solución pacífica*, tanto de la crisis interna del régimen como de la salida del callejón en que está encerrado el país. Este camino es el de la *reconciliación nacional*” (Rossi, 1998, p.203 –la itálica es nuestra–).

8 El comunicado de la Conferencia Episcopal puede leerse en <http://www.episcopal.org.py/contenido/508/comunicado-acerca-de-la-iniciativa-dialogo-nacional-22-de-enero-de-1986.html>.

9 Entre ellos, el Partido Revolucionario Febrerista, el Partido Liberal Radical Auténtico, el Partido Demócrata Cristiano y el Movimiento Popular Colorado (MOPOCO). No participaron el Partido Comunista ni la facción oficialista del Partido Colorado y del Partido Liberal.

En este nuevo contexto de expectativa política por la caída del régimen y del comentado cambio de la perspectiva de estudio de las ciencias sociales, a medida que avanzaban los años 1980, podía dilucidarse este giro en los temas, el lenguaje y las perspectivas de estudio de las producciones académicas que ocupaban las páginas de la RPS¹⁰. En parte, ello se percibía tanto en quienes eran en esta coyuntura los colaboradores externos, como en los nuevos sociólogos paraguayos. Éstos, desde el exilio universitario, o bien ya a su regreso a Paraguay ante la posibilidad presente de la caída de Stroessner¹¹, empezaron a participar de manera asidua en las publicaciones de la RPS. Sus artículos eran bien indicativos de la formación de posgrado que habían obtenido en el exterior.

Se dio inicio así a una nueva etapa con la llegada de un nuevo grupo de jóvenes renovadores que permitieron ampliar el horizonte de las preocupaciones de las ciencias sociales locales. Es menester destacar las primeras publicaciones en la RPS de Roberto Céspedes (1987); Dionisio Borda (1987); Diego Abente Brun (1989); Ricardo Canese (1980); Melisa Birch (1983) María Victoria Heikel (1990); Ricardo Rodríguez Silvero, (1980); José Luis Simón (1987); y Víctor Jacinto Flecha (1988).

Todo ellos, a su regreso o desde fuera del país, consideraban al CPES y su revista el espacio académico para “ser sociólogo”:

Eran pioneros en la investigación porque en la universidad no se hacía investigación. Era el lugar por excelencia para hacer investigación social; además, para desarrollar pensamiento, para ir a aprender, donde estaban tus profesores, donde estaban tus compañeros, donde vos querías ir, que tenía una buena biblioteca... O sea, el lugar en donde podías trabajar de sociólogo era el CPES (María Victoria Heikel).

10 Sin embargo, recordemos que los primeros cambios de modalidad en los focos de investigación y difusión, se enfrentó a duras represiones gubernamentales como representa la intervención y clausura del Banco Paraguayo de Datos (BPD) en 1982.

11 Dada la larga agonía del régimen y la creencia generalizada de la “inmortalidad del dictador”, la derrota de Stroessner era percibida como improbable. Tanto fue así que tomó por sorpresa a la mayoría de la población. Esto se refleja en un simpático libro, de Boccia Paz, *2 de febrero de 1989 ¿Qué hacías aquella noche?* (Servilibro, Asunción, 2000).

Algunos de estos nuevos intelectuales que iban a “ponerle” las palabras a la época habían transitado las aulas de la UCA y sus espacios militantes y se convertirían en referentes a la hora de pensar el nuevo régimen y el sistema político de la transición paraguaya. A su vez, este nuevo grupo disputaría en la RPS con los intelectuales que seguían escribiendo y reivindicando el paradigma desarrollista.

Este desplazamiento de agenda también se evidenciaba con la presencia de los nuevos colaboradores externos y las nuevas temáticas que iban incorporando. El Estado y la estructura económica, aun en su versión desarrollista, dejó de aparecer y dio lugar al régimen político y los problemas culturales (educación, intelectuales, estudio de las ideas, etc). Las clases sociales eran desplazadas por los nuevos movimientos sociales y la tan mentada descentralización política y económica. Así adquirió notoriedad la presencia de autores como Fernando Calderón y Mario dos Santos, Guillermo O’ Donnell, Manuel Antonio Garretón, Alain Touraine, Marcelo Cavarozzi, Hugo Celso Felipe Mansilla, Pacheco Ahumada, Baer Warner, Germán De Granda Julio Testa Ángel y Ernesto Isuani.

Es digno de mencionarse que desde el trabajo de Guillermo O’ Donnell (1975) al que se hizo alusión previamente, pasaría una década hasta que se volviera a publicar en la RPS una nueva referencia a los procesos de democratización en Paraguay¹². Los análisis sobre la “apertura democrática” se iniciarían con el trabajo de Ramón Fogel “Los movimientos campesinos y transición democrática en el Paraguay” (1986), que sería el puntapié inicial de una serie de textos que trabajarían en torno a la transición a la democracia. Este artículo, como otros producidos por el círculo gravitante del CPES, era resultado de los nuevos grupos de trabajo impulsados por CLACSO. Desde

12 En rigor de verdad, en 1980 existió un antecedente en el que se problematizaba la relación entre el crecimiento y el perfil de la matrícula universitaria en el orden autoritario stonista, escrito por Palau (1980) y ya referenciado en este trabajo. Por otra parte, un texto clásico y hasta hoy el más citado para explicar el stonismo fue el de Francisco Delich, (1981): “Estructura agraria y hegemonía en el despotismo republicano paraguayo”, en *Estudios Rurales*, Vol. 4, N° 3, Bogotá, pp. 239-255. El mismo apareció recién en la RPS en el año 2007, aunque efectivamente circuló entre la élite paraguaya, como lo testimonia el reportaje realizado al autor y publicado en el N° 69 de los meses de mayo-agosto, 1987.

1984 funcionaba en el CPES el programa “Democracias emergentes” (CLACSO) y el programa “Movimientos sociales ante la crisis en Sudamérica” (CLACSO- ONU).

Además, estas discusiones eran la manifestación de un nuevo clima que se expresaba en una explosión de libros y publicaciones sobre la “transición” aparecidos entre los años 1986-1989. En este sentido, Fernando Calderón Gutiérrez (1983-1991), secretario ejecutivo de CLACSO, impulsó, amén de su participación continua en la RPS, varias compilaciones que incluían textos sobre la transición a la democracia en Paraguay¹³.

El mismo Fernando Calderón Gutiérrez alentaría la existencia del único libro dedicado en exclusividad a Paraguay que tiene hasta hoy la biblioteca de CLACSO, Militares y políticos en una transición atípica, obra que refleja un congreso desarrollado por el Grupo de Trabajo sobre Partidos Políticos y el CPES en Asunción, en agosto de 1989¹⁴.

Las publicaciones que irían apareciendo en la RPS pueden ordenarse y analizarse, dada la coyuntura crítica del cambio, según la temporalidad en las que fueron producidas. Así, un primer grupo de artículos se originaba en el contexto político aludido, caracterizado por una aguda crisis económica (1982) que ponía en vilo la estabilidad del orden autoritario, tanto por la división política del partido gobernante (1987) como por el aumento inaudito de la “conflictividad social”. Este marco de situación, entonces, arrojaría las primeras preguntas sobre las posibilidades y las características que la “transición” asumi-

13 Ejemplo de ello son las compilaciones de Fernando Calderón Gutiérrez y Mario R. Dos Santos (1987, CLACSO, Bs. As.), *Latinoamérica: lo político y lo social en la crisis*, donde aparecía el trabajo de Benjamín Arditi, “La politicidad’ de la crisis y la cuestión democrática. Poder político, economía y sociedad en Paraguay”, y Los conflictos por la constitución de un nuevo orden, donde se publicaba un texto de Domingo Rivarola, “Alternativas de una transición democrática: el caso paraguayo”.

14 El libro contó con la presencia de César Aguiar (Uruguay), Marcelo Cavarozzi (Argentina), Manuel Antonio Garretón (Chile), María d’Alva Gil Kinzo y María Grossi (Brasil). También la participación de Paraguay se volvería a repetir con Esteban Caballero y su trabajo “Actores políticos y sistema de partidos en el Paraguay”, publicado en la colección *¿Hacia un nuevo orden en América Latina? Democratización, Modernización, y actores socio-políticos* (FLACSO, 1990), compilados por los autores antes citados.

ría en Paraguay. Dichos textos tienen como preocupación central de sus reflexiones a los actores sociales y políticos que emprendían su vida pública, es decir, que se hacían presentes en el espacio público a través de sus reclamos.

A través de su texto “Recesión económica y reconstitución del actor sindical” (1987), Roberto Céspedes reconstruía las nuevas dinámicas de las protestas de los actores sindicales frente a la crisis de 1982. A los artículos del campesinado (Fogel, 1986) y de los actores sindicales le continuaría, algunos meses después, la entrevista que José Luis Simón había realizado a Francisco Delich. La edición N° 72 incluyó “Iglesia Católica y Estado en el Paraguay 1977-1987”, escrito de Juan María Carrón (Mayo-Agosto, 1988), que volvía a poner la atención sobre otro actor central de la sociedad civil y de la vida política paraguaya.

La RPS N° 73, edición publicada entre los meses de septiembre y diciembre de 1988, es decir, dos meses antes de la caída de Stroessner, fue el número que mayor cantidad de trabajos condensó sobre la transición a la democracia en Paraguay en los que se problematizaban algunas cuestiones sobre la dictadura de Stroessner. Aparecían en este volumen los siguientes textos: “Política y sociedad en el Paraguay contemporáneo: el autoritarismo y la democracia”, de Domingo Rivarola, y “Demanda social, política y autoritarismo en Paraguay (1986-1988): senderos paralelos frente a una dictadura prolongada”, de Roberto Céspedes. Asimismo, en ese número había tres textos que, desde muy diversas perspectivas teóricas, trabajaban la política exterior de Paraguay de la mano de los “jóvenes que vuelven del exterior” y, como ya se señaló, intentaban renovar la agenda de lo que se investigaba y publicaba. Melisa Birch y José Luis Simón escribían sobre la política exterior adoptada por el stronismo, y Juan Carlos Herken, un análisis sobre los indicadores macroeconómicos de la economía nacional y su impacto social. En ese mismo número, Mario dos Santos publicaba “Modalidades de gobernabilidad en la transición a la democracia. Notas relativas al caso argentino”.

Como se apuntó previamente, la mayoría de los autores comenzaba a preguntarse por la transición a la democracia en Paraguay ante lo “inevitable” que producía la crisis económica de 1982. Para muchos de

ellos, la crisis económica representaba la clave desde donde pensar la crisis del “bloque dominante”, según sus propias palabras. La profundidad de la crisis obligó e impulsó a los intelectuales del CPES a buscar nuevas interpretaciones para la comprensión de la nueva coyuntura histórica. En las ciencias sociales ya estaba en marcha el paradigma de la transición a la democracia, que se constituyó en una discursividad disponible para explicar y superar la caída del stonismo. Otros regímenes discursivos habían transitado por las agendas de la sociología de la región y sin embargo no fueron apropiados por el CPES y su revista, como lo ya indicado sobre las teorías de la dependencia.

En consecuencia, la clave de este giro interno debería buscarse más en las nuevas condiciones sociohistóricas que en el impulso per se de las agendas internacionales. De ahí que la agenda de la democracia no “haya llegado tarde a Paraguay”. Por el contrario, surgió cuando fueron más o menos reales las condiciones políticas para el cambio de régimen. Así, la RPS configuró respuestas posibles frente a una crisis en marcha, y sus nuevos argumentos implicaron abandonar el paradigma desarrollista, ya puesto en crisis por el propio orden político que lo encarnaba.

Tal como se señaló, las reflexiones giraban primordialmente en torno a los actores sociales que, desde las crisis de 1982 (campesinos, trabajadores urbanos, sindicatos, Iglesia Católica), se habían hecho presente en el espacio público como expresión de la ruptura con la acción disciplinadora del crecimiento económico, en un contexto signado por una dictadura que no podía ya responder sólo a través de la violencia. No obstante, estas publicaciones exhibían una clara paradoja: al tiempo que analizaban los conflictos sociales y la inminencia, más o menos manifiesta, de una dictadura en retirada, los principales argumentos referían a la cultura autoritaria de esa sociedad¹⁵.

15 Ya en el N° 68 de la revista habían aparecido, si bien no vinculados a Paraguay, textos que comenzaban a problematizar la democracia desde la “cultura” democrática. Al respecto, ver Spoerer, “Cultura y democracia: una mirada desde el mundo popular” (N° 68, enero-abril, 1987) y Brunner, “América latina entre la cultura autoritaria y la cultura democrática: legados y desafíos” (N° 70, setiembre-diciembre, 1987). Desde una perspectiva de la sociedad civil, un texto que sería clave también en el debate democracia/autoritarismo es el de Guillermo O’Donnell, “Democracia en la Argentina: micro y macro” (N° 68, enero-abril, 1987).

De este modo, lo que puede definirse como la paradoja de la cultura autoritaria es otro de los ejes centrales que atravesaba la reflexión y que se presentaba, a los ojos de los autores, como un obstáculo al proceso de democratización. Casi sin excepción, los intelectuales volvían una y otra vez sobre el problema de un entramado social sustancialmente autoritario. Éste se expresaba especialmente en la “cultura autoritaria” cementada en Paraguay durante largos siglos y cristalizada finalmente bajo el régimen de Stroessner, en una suerte de destino trágico e imaginable a la vez: la “cultura política paraguaya es fundamentalmente autoritaria” (Nº 73, 1988, Céspedes, Rivarola, Simón). En este sentido, pareciera no quedar lugar para lo que Delich denomina una *“fuerte vocación por este estilo de vida que es la democracia (ya que) las instituciones no son sólo las reglas (que se han recuperado) sino la cultura que alienta esas reglas”* (Simón, 1987, p.166).

En consecuencia, si ser democrático o autoritario “es cultural” y “un sentir”, para los partidos de la oposición, los movimientos sociales y los actores corporativos, “la democracia constituye más que una definición de principios”. Paradójicamente, al tiempo que se apelaba a estos argumentos, se explicaba el surgimiento también inaudito de los conflictos sindicales y partidarios y de un conjunto de expresiones de la sociedad civil que se presentaban como una gran novedad en la historia política de ese país.

Un segundo grupo de trabajos se produjo en una coyuntura caracterizada por el derrocamiento de Stroessner (2 y 3 de febrero de 1989), que sucedió a partir de un golpe encabezado por los militares que habían formado parte del régimen stronista. El 1 de mayo de 1989, tan sólo tres meses después, se convocó a elecciones, en las que resultó electo el militar colorado General Andrés Rodríguez, partícipe principal de la caída de la dictadura¹⁶.

16 Un análisis que contempla los aspectos más institucionales de la transición puede encontrarse en Soler (2002). Si bien la perspectiva adoptada allí merecería hoy algunas críticas, sigue aportando información y algunas herramientas para pensar el período. Un análisis menos institucionalista y que analiza tanto el problema en términos de acumulación capitalista del régimen de Paraguay y de la crisis del bloque dominante, sus deudas con el gobierno de Fernando Lugo, se publicó en *Nueva Sociedad* (Soler, 2011).

En este contexto, la siguiente edición de la RPS (enero-abril, 1989) incluyó los artículos de Carlos María Lezcano, “El régimen militar de Alfredo Stroessner: Fuerzas Armadas y política en el Paraguay (1954-1988)”, y de Luis A. Galeano, “Demandas populares urbanas y propuestas para la transición democrática”. Los próximos dos volúmenes contarían con la participación de José Nicolás Morínigo, a través de “Propuestas para la transición política en el Paraguay antes del golpe militar” y de Gustavo Laterza, a través de “Legitimidad y legalidad en el nuevo contexto político paraguayo”. Dos años más tarde, en el mismo número en el que aparecería la reseña bibliográfica de los tres tomos de la serie Paraguay Nunca Más, editado por el Comité de Iglesias, Miguel Carter publicaba “La Iglesia Católica paraguaya: antes y después del golpe” y Roberto Luis Céspedes, “El contrato colectivo en el Paraguay de la transición”¹⁷.

A excepción de algunos pocos artículos, la mayoría desplazaría a los actores del eje medular del análisis, sitio privilegiado que habían ocupado en el período anterior. En su lugar, las miradas apuntarían casi exclusivamente al sistema político. De esta manera, comenzarían a cobrar fuerza los paradigmas estrictamente “politológicos” en lugar de aquellos centrados en el conflicto y los movimientos sociales. Conceptos tales como liberalización, democracia, democratización, transición restauradora, transición instauradora, transición desde dentro o fuera del sistema, legitimidad, legalidad, partidos y sistemas constitucionales, organismos de gobierno (Parlamento, Justicia) pasarían a inundar el nuevo léxico de las ciencias sociales.

Así, como se aludió, predominarían en esta etapa otros autores internacionales que colaborarían en la RPS y empezarían a circular en los

17 Este artículo forma parte de un seminario que el autor realizó en Buenos Aires, en el mes de marzo de 1991, auspiciado por CLACSO-Comisión de Movimientos laborales y el Instituto Sindical de Cooperación para el Desarrollo (Italia). La institución italiana AREL (Italia-Agenzia di ricerche e legislazione) desempeñaría un rol central en la promoción de agendas de investigación en esa etapa. La misma fue creada por Beniamino Andreatta, exponente de la Democracia Cristiana, tras fundar el Partido del Pueblo y el Partido del Olivo. Como parte del nuevo panorama mundial, en 1987 se desarrollarían en Madrid las *Jornadas por la democracia en el país suramericano*. En ellas se realizó un coloquio especial sobre la transición a la democracia en Paraguay, en la cual participaron Euclides Acevedo, dirigente del Partido Revolucionario Febrerista (PRF) y Gustavo Laterza, dirigente del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA).

nuevos debates acerca de la “democracia” y que, en consecuencia, serían citados en las producciones nacionales. Esta tendencia no sólo se acentuaría sino que, además, a ella se le sumaría la presencia de otros tantos autores y textos míticos.

En efecto, a la hora de problematizar sobre el régimen político de la transición, los intelectuales paraguayos tomarían como referencia obligada a Norberto Bobbio y Max Weber¹⁸, a los chilenos Norberto Lechner y Augusto Varas, al brasileño Alfred Stepan y al trío compuesto por Guillermo O’Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead.

Si bien en el marco del avance del proceso de democratización en toda la región y de la caída de Stroessner, el caudal de publicaciones sobre la transición en Paraguay mermaría, la preocupación no desaparecería de la RPS. El rápido llamado a elecciones, sin el ropaje de la dictadura, comenzaría a concentrar la atención mediante un documento de trabajo denominado “Las elecciones del 1° de mayo de 1989 en el Paraguay: ¿rumbo a una nueva era de democracia?” (1990) y el texto de Víctor-Jacinto Flecha, “Historia de una ausencia: notas acerca de la participación electoral en el Paraguay” (1991).

La poca concurrencia a las urnas y el triunfo del Partido Colorado en la primera elección presidencial derrotado Stroessner fueron hechos vividos por estos intelectuales como una “gran desilusión”. Según un Informe de la Comisión Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (Latin American Studies Association, LASA), redactado por uno de los integrantes del CPES y publicado en la RPS, “al igual que en México, la transición se complica con la necesidad de reformular el papel de un partido gobernante acostumbrado a prácticas autoritarias”.

De este modo se retomaban los argumentos sobre la cultura y el sentir: “esa incapacidad, como sociedad en conjunto, de gestar nuestro propio destino (...). Es decir, que lo democrático sea una forma de vida asumida en la vida cotidiana por la gente” (Flecha, 1991, p.87). Proba-

18 Para una reflexión de cómo la recepción de Max Weber contribuyó a colocar nuevas problemáticas y nuevos paradigmas en las ciencias sociales, ver el lúcido trabajo de José Casco (2010).

blemente, al igual que en Argentina, los intelectuales de la “transición democrática” detectaban una crisis más profunda que no era patrimonio de una coyuntura o de un régimen, sino de la nación toda (Visacovsky y Guber, 2005). A este respecto, resulta llamativo que aquellas categorías politológicas que comenzaban a circular con tanta predominancia en el campo de las ciencias sociales no se pusieran al servicio del interrogante acerca de por qué seguía siendo legítimo que un cambio de régimen político fuera encabezado por el Partido Colorado.

Los sucesivos triunfos electorales en manos de este partido (desde las elecciones del 1 de mayo de 1989 hasta las celebradas el 20 abril de 2008) retroalimentaron los argumentos acerca del esencialismo autoritario, que a esa altura terminó por asociarse mecánicamente al coloradismo. El clientelismo y la “ceguera” de la ciudadanía terminaron por monopolizar las interpretaciones y proporcionaron una circularidad explicativa y una búsqueda por los males intrínsecos: *“Mientras la intelectualidad latinoamericana, y no sólo ésta, ha sido maestra en atribuir las causas de las dificultades a terceros, el pensamiento paraguayo no cae en esa tentación (...). El pensamiento paraguayo alude a rasgos varios, aislamiento, cultura conservadora y específicamente a la cultura política, entre otros elementos que generan o mantienen los problemas de este país”* (Devés Valdés, 2006. P.314-315).

Del monopolio legítimo de estos argumentos no fue ajena una cantidad desproporcionada (en términos de población, del desarrollo de las ciencias sociales y de otros países con iguales obstáculos para instaurar un régimen liberal) de organizaciones no gubernamentales (ONG) europeas y norteamericanas, que arribaron en la “primavera democrática” bajo la búsqueda obsesionada de iluminar al ser acerca de cómo es el sentir en democracia. Sin embargo, a diferencia de la experiencia del CPES, estos nuevos centros focalizaron la difusión de sus trabajos de investigación¹⁹ en el plano local (Masi, González y Servin, 2016).

Con el arribo de estas organizaciones y nuevos financiamientos de “cooperación”, se clausuró también el monopolio de la producción

19 En 1981.

legítima de las ciencias sociales del CPES, aunque no su prestigio intelectual. Con la caída de Stroessner, los intelectuales del CPES abandonaron la academia y se involucraron directamente en la arena política: Todos “saltamos al Estado”.

Con distintos matices, grados y a veces interregnos, vivimos en este país bajo el régimen autoritario y entonces, cuando cayó la muralla, nos fuimos corriendo. Con el viraje político en el 89, nosotros tomamos una decisión –hasta hoy no sé si mala decisión, buena o regular– en que dijimos:

“Bueno, estuvimos 30 años y más con quejas de no participación, de escribir al viento, de estar marginal, y ahora que emerge una época en que todos creíamos que podíamos cambiar el país, tenemos que estar del otro lado” Y nos metimos, directamente, a asesoramientos a altos niveles del Estado. Nos habíamos preparado toda una vida para eso (Domingo Rivarola).

Muchos de los que habían realizado en el CPES los primeros oficios como sociólogos creaban sus propios centros de investigación. De la primavera democrática también participó la primavera sociológica. Tiempo después, para los que ejercieron la sociología desde el oficio militante, llegaría la primavera del gobierno luguista.


Salió hace poco en el diario una lista de presidentes del centro de estudiantes de la Universidad Católica. Y vos mirabas y estaba todo el gobierno ahí, todo este gobierno ahí, ¡todo! Todos fueron presidentes de centro en algún momento dado; todos salen de esa militancia y de la sociología. Esa es la izquierda y esa es la militancia joven, esa es la renovación de la política (Milda Rivarola).

2

Procesos de urbanización: dinámicas sociales y políticas territoriales



- Análisis de las perspectivas en torno a los conflictos territoriales..... 257
- Bioética urbana: Terapéutica urbana para intervenir en los conflictos territoriales 271
- El acceso a la vivienda en el contexto de las transformaciones urbanas en Paraguay 284
- Do pertencimento ao território como lugar de desenvolvimento comunitário e coletivo à ocupação da terra urbanizada como mercadoria individual..... 305
- El paisaje urbano como expresión del poder. De la distopía francista a las heterotopías modernas 319
- Asunción: una aproximación a la ciudad desde la experiencia estética 333
- ¿La ciudad es para todos? Una mirada desde la autoconstrucción de ciudades..... 347
- El niño en la calle y los procesos de urbanización desde un enfoque histórico crítico 361
- Território e Fronteira: análise sobre o Cemitério Cristo Rei de Toledo-PR com as relações de localidade 374
- Ciudad y Colonialidad del Poder: La Sociedad Urbana en América Latina 394



● Ciudad, hegemonía y prejuicios: el papel de la prensa escrita en la estigmatización de las periferias urbanas en la ciudad de Asunción.....	410
● Sistema urbano de la Encarnación de hoy, desde la Sociología.....	423
● Desigualdades urbanas y de salud en el Paraguay contemporáneo. Notas exploratorias.....	433
● O uso de museus como marketing urbano.....	445
● Emociones y catástrofe: elementos para comprender el deseo de apropiación territorial.....	456
● La huella colonial: Producción del espacio y de la desigualdad Espacio colonial y neo-colonialidad.....	469

Análisis de las perspectivas en torno a los conflictos territoriales



Erika Saccucci¹

Resumen

Las luchas por la tierra han sido una característica de América Latina en especial en cuanto refiere a la concentración de la tierra rural. Sin embargo, en la actualidad, se han desarrollado conflictos urbanos por el acceso y uso del territorio. La emergencia de las luchas ambientales, así como también las tomas de tierra urbana y periurbanas son solo algunas manifestaciones posibles de esta conflictividad. Estas luchas dan cuenta del avance del capital inmobiliario y de la profundización de un Estado gerencial. En este nuevo contexto, han emergido diversas perspectivas que conceptualizan al territorio y los conflictos territoriales y ponen en tensión aquellos abordajes que proponen al territorio como un escenario o telón de fondo, desconociéndolo como producto histórico de las relaciones sociales. Desde estas perspectivas, el territorio es un producto en sí mismo por lo que indagar sobre sus formas de (re)producción resulta clave. En este trabajo se ha pretendido realizar un rastreo y análisis críticos sobre los abordajes de los conflictos territoriales. Se trata de un esfuerzo por recuperar y sistematizar las diversas perspectivas desde una visión crítica que permita el estudio en profundidad de la gran diversidad de experiencias que se articulan en torno a los conflictos territoriales.

1 Universidad Católica de Córdoba (Argentina). Miembro del colectivo de investigación El Llano en Llamas. E-mail: erika_sac34@hotmail.com

1. Introducción

En el presente artículo se ha propuesto realizar una revisión crítica del concepto de territorio. Para ello se ha realizado una sistematización de las principales perspectivas que lo abordan a los fines de dar cuenta de la diversidad de enfoques posibles, sus potencialidades y sus límites en términos analíticos y finalmente proponer una perspectiva que proponga un abordaje posible.

Este concepto ha asumido una gran importancia en la actualidad por la emergencia de conflictos por el territorio, en especial en América Latina. Sin embargo, pocos son los trabajos que han realizado una conceptualización de qué implica esta categoría. De esta manera, se ha ofrecido una conceptualización posible sobre qué debe ser entendido por conflictos por el territorio.

2. Discusiones en torno al territorio

Actualmente el concepto de territorio ha asumido una centralidad clave. Al decir de Santos, nada considerado actualmente esencial se realiza sin que sea a partir del conocimiento de qué es el territorio. El territorio es el lugar en donde desembocan todas las acciones, todas las pasiones, todos los poderes, todas las fuerzas, todas las debilidades, esto es, donde la historia del hombre se realiza plenamente a partir de las manifestaciones de su existencia² (2002). Sin embargo, en los últimos años, el concepto de territorio ha asumido nuevos sentidos en virtud de un nuevo contexto:

Avance de las políticas neoliberales en el mundo: la modificación en el patrón de acumulación mundial que implicó el pasaje del capitalismo fabril al capitalismo financiero significó la modificación de los territorios y de los sujetos y poblaciones. Las relaciones sociales se vieron modificadas y el territorio asume nuevos sentidos y dimensiones tanto para el capital como para los sectores populares. En América Latina esto implicó una modificación de la estructura económica y de las relaciones sociales, como se explicará más abajo.

2 Traducción propia del original en portugués.

Territorialización de los movimientos sociales: Particularmente en América Latina la desterritorialización productiva del neoliberalismo hizo entrar en crisis a los viejos movimientos, fragilizando sujetos que vieron evaporarse las territorialidades en las que habían ganado poder y sentido. Se inició entonces un periodo de reacomodos que se plasmaron, entre otros, en la reconfiguración del espacio físico y en la emergencia de movimientos territorializados cuyos principales referentes son el MST, el EZLN y luchas indígenas en todo el continente. Desde sus territorios, los nuevos actores enarbolan proyectos de larga duración, entre los que destaca la capacidad de producir y reproducir la vida (Zibechi, 2003).

Reconfiguración de la Geografía: tradicionalmente el estudio del territorio se ha desenvuelto en el campo de la geografía. Sin embargo, en las últimas décadas, esta disciplina ha atravesado un proceso de reconfiguración a partir de la emergencia de nuevas perspectivas que promueven la articulación con otras Ciencias Sociales. De allí, que la geografía actual recoge aportes y puntos de contacto con disciplinas como la Ciencia Política, la Sociología y la Antropología, dando lugar a la “Geografía Crítica”.

Aportes de Lefebvre y Foucault: los aportes de ambos autores resultan fundamentales para el concepto de desarrollo que ha emergido en las últimas décadas. Lefebvre (1976) plantea que el espacio urbano no es un dato dado, sino que por el contrario, es preciso considerarlo como un producto en sí mismo y, por ende, estudiar sus procesos de producción. Se trata de una perspectiva que exige cuestionar la idea del espacio como mero telón de fondo o escenario pasivo e insertarlo en el campo de las relaciones de poder que lo producen.

Por su parte, los aportes de Foucault³ (2003; 2008) en términos de su concepto de poder implican abandonar la clásica idea del poder como atributo del Estado y complejizar la mirada. De esta forma,

3 Es preciso aclarar que si bien la perspectiva sobre el poder que nos presenta este autor nos permite repensar el concepto clásico del territorio, la acepción que este último asume en sus trabajos es aún el tradicional, en tanto sólo lo concibe en relación con el Estado: el territorio sólo existe en relación con el poder soberano

el poder es entendido como una relación compleja con múltiples extremos. Se trata de una conceptualización del poder que permite indagar sobre sus varias configuraciones, niveles y relaciones. En otras palabras, como una red heterogénea imposible de ser apropiada y monopolizada por un único sujeto de poder. El poder circula en las relaciones sociales y las configura, transita. De esta manera, esta perspectiva habilita a desplazar el foco de atención de lo que sucede en el Estado a múltiples niveles de análisis.

En este contexto y en base a estos aportes teóricos es que emergen diversos sentidos de la categoría territorio.

3. Perspectivas Marxistas

Desde el enfoque Marxista se construye un abordaje del territorio que lo inscribe en el marco de las relaciones capitalistas. El territorio entonces no puede ser comprendido por sí mismo, sino que debe ser estudiado como parte de un todo:

“Aunque la apariencia de los procesos parece darnos la posibilidad de abordar aisladamente los fragmentos territoriales, la búsqueda de su esencia nos obliga a trascender los fragmentos para entender la totalidad territorial construida por la homogeneización capitalista; el análisis parcelario explica solamente las partes, pero no su inserción sobredeterminante y sobredeterminada en la totalidad, que es muy distinta a la sumatoria de sus fragmentos; en cada fragmento territorial, parte del todo, los procesos y relaciones económicas, sociales, políticas, culturales y territoriales particulares pueden ser aisladas para su manejo analítico, pero se hacen coherentes, develan su esencia sólo en su inserción en la totalidad social” (Cobos, 1997: 50).

Otro importante autor en el marco de la perspectiva Marxista es Harvey (2004). Para este, el territorio es la resultante de los modos que el capital tiene de resolver las crisis de excedentes de capital y de fuerza de trabajo. La diferenciación geográfica es una condición necesaria para que comience la acumulación del capital. La producción del espacio y la urbanización son vías principales para la absorción del capital excedente.

Es en este marco que adquiere sentido el concepto de Ajustes espacio-temporales:

“La sobreacumulación en un determinado sistema territorial supone un excedente de trabajo (creciente desempleo) y excedente de capital (expresado como una sobreabundancia de mercancías en el mercado que no pueden venderse sin pérdidas, como capacidad productiva inutilizada, y/o excedentes de capital- dinero que carecen de oportunidades de inversión productiva y rentable). Estos excedentes pueden ser absorbidos por: (a) el desplazamiento temporal a través de las inversiones de capital en proyectos de largo plazo o gastos sociales (tales como educación e investigación), los cuales difieren hacia el futuro la entrada en circulación de los excedentes de capital actuales; (b) desplazamientos espaciales a través de la apertura de nuevos mercados, nuevas capacidades productivas y nuevas posibilidades de recursos y de trabajo en otros lugares; o (c) alguna combinación de (a) y (b)” (2004: 100).

De esta manera, el desarrollo urbano se explica por las necesidades del capital, como formas de resolver las crisis de acumulación. En este mismo sentido, el capital, en su proceso de expansión geográfica y desplazamiento temporal crea necesariamente un paisaje físico a su propia imagen y semejanza en un momento, para destruirlo luego. Esta es la historia de la destrucción creativa inscrita en la evolución del paisaje físico y social del capitalismo.

Así mismo, el autor introduce el concepto de acumulación por desposesión⁴ como forma de explicar “el nuevo imperialismo”. La acumulación por desposesión puede ocurrir de diversos modos y su modus operandi tiene mucho de contingente y azaroso. Así y todo, es omnipresente, sin importar la etapa histórica, y se acelera cuando ocurren crisis de sobreacumulación en la reproducción ampliada, cuando parece no haber otra salida excepto la devaluación. De esta manera, la acumulación por desposesión refiere para este autor a la dinámica

4 Este concepto fue originalmente planteado por Rosa Luxemburgo. Este se diferencia de la acumulación “primitiva” u “originaria” en tanto reproducción ampliada que opera en condiciones de “paz, propiedad e igualdad”. Precisamente estos supuestos son aquellos que discute Harvey y que le permite utilizar este concepto de otro modo.

de acumulación que explica las relaciones entre países en la actualidad; los países hegemónicos evitan las crisis de acumulación a partir de desposeer a los países dominados. Las características de este proceso son la predación de los bienes naturales, el fraude y la violencia como formas de garantizar la desposesión. El capitalismo actual no podría sostenerse sin dar cuentas de esta dinámica.

El concepto de acumulación por desposesión ha inspirado diversos estudios de conflictos territoriales dada la potencia analítica que el concepto presenta. De esta manera, implica asociar antiguas formas de expropiación (tales como la privatización de la tierra y expulsión de campesinos, la mercantilización de la fuerza de trabajo y la eliminación de las formas de producción y consumo locales, la apropiación de recursos naturales, entre otros) con nuevos mecanismos de mercantilización en todos los dominios (Loureiro, 2015).

De esta manera, la idea de la mercantilización de la tierra y, más amplio aún, la mercantilización de las relaciones sociales ha sido clave para comprender las luchas por el territorio en tanto habilita un análisis de las relaciones sociales en múltiples niveles y escalas. Este ha sido el aporte de los estudios que han recuperado el concepto pero ampliado su sentido para que no solo de cuenta del nuevo imperialismo (relación entre países) sino, incluso, entre sujetos. Así, se hace posible un análisis de las relaciones de poder en un nivel más microscópico.

Esta perspectiva resulta de una singular riqueza, dada la diversidad de aportes que nuclea. Así, para ésta, las relaciones de poder se encuentran en el centro del análisis. Sin embargo, en los abordajes aquí revisados, el énfasis en la dimensión económica como forma de explicar la producción de territorios diversos produce un relegamiento de la dimensión simbólica. Por el contrario, si bien se reconoce la fundamental importancia de la dimensión económica en la producción de territorios y, más aún, en la emergencia de conflictos por el territorio, es preciso prestar igual atención a la dimensión simbólica. Desde la perspectiva aquí propuesta se propone una visión que inserta la dimensión simbólica como parte constitutiva de lo material. Así, la dicotomía material-simbólico se convierte en una estrategia analítica pero no en un fundamento empírico.

4. Perspectivas Culturales

Son aquellas que, sin negar la dimensión material, recuperan la importancia de la interacción y las construcciones simbólicas como elementos claves de la configuración territorial (Gimenez, 1999; Elías, 2006).

El territorio presenta una triple dimensión:

- Como espacio vivido, huellas, Relaciones afectivas y de contradicción.
- Como fuente de recursos. Garantía de supervivencia (Gottman, 1973).
- Como espacio sobre el cual se establecen relaciones de poder y de diferenciación social, pero también relaciones de cooperación, solidaridad y reciprocidad.

Así, el territorio constituye por sí mismo un "espacio de inscripción" de la cultura y, por lo tanto, equivale a una de sus formas de objetivación.

Esta perspectiva introduce el concepto clave de "geosímbolo" entendido como un lugar, un itinerario, una extensión o un accidente geográfico que por razones políticas, religiosas o culturales revisten a los ojos de ciertos pueblos o grupos sociales una dimensión simbólica que alimenta y conforta su identidad (Bonnemaison, 1981: 256) ej. "bienes ambientales". En otras palabras, esta perspectiva se centra en la vinculación entre los procesos de significación y la identidad que construye territorios. Así, los territorios se clasifican de acuerdo a la proximidad percibida por parte de los sujetos y la importancia que revistan para la definición de la propia identidad.

Los territorios identitarios son aquellos que resultan fundamentales para la definición de la identidad, se trata de espacios de sociabilidad cuasi-comunitaria y refugios frente a las agresiones externas de todo tipo. Los territorios abstractos, en cambio, están más lejos de la vivencia y de la percepción subjetiva y justifican en mayor medida las nociones de poder (jerarquías), de administración y de frontera.

Desde esta perspectiva, el proceso de integración a través de la globalización representa un problema en tanto implica reconstrucciones en la cultura y por ende, en los procesos de significación y construcción de territorios.

Desde esta perspectiva entonces, se propone centrar la mirada en el aspecto cultural, sin por ello dejar de lado la importancia de la dimensión material. Sin embargo, en los estudios aquí revisados el abordaje cultural desplaza en gran medida la dimensión material, por lo cual, las críticas señaladas a las otras perspectivas aún no aparecen resueltas en esta corriente.

Así mismo, en los trabajos aquí revisados el concepto que articula el análisis es el de cultura. Esto implica señalar que existe solo una cultura e inhabilita la indagación en torno a culturas en su sentido plural, aún dentro de la misma sociedad. El plural permite dar cuenta de las relaciones de poder que existen entre diversas culturas en donde aquella hegemónica se presenta como única. Por último, el concepto de identidad supone una producción acabada y por ende inmóvil de los individuos. De esta manera, se obtura conceptualmente la posibilidad de conocer la vinculación que se construye entre sujeto-territorio en donde la producción es recíproca e implica un complejo proceso de co-re producción.

5. La perspectiva brasilera

En Brasil, en las últimas décadas, se han desarrollado diversos trabajos que se inscriben en la perspectiva de la geografía crítica. Aquí, encontramos como principales referentes a Mançano Fernandes (2008, 2009, 2013) y Porto Gonçalves (2011; 2009a; 2009b).

Mançano Fernandes retoma las ideas de Raffestin sobre que el espacio es anterior al territorio y que éste implica una fragmentación del espacio. Esta fragmentación es una producción singular por lo cual existen múltiples territorios “Como los territorios son creaciones sociales, tenemos varios tipos de territorios, que están en constante conflicto. Considerar al territorio como uno es ignorar la conflictividad” (2005).

La producción de territorios no puede comprenderse sino en vinculación con las clases sociales, como producto de ellas. Es por ello que el conflicto le es constitutivo al territorio. Así, una clase social no se realiza en el territorio de otra clase social. Por esa razón, los territorios del agronegocio y los territorios de los campesinos y de los in-

dígenas son diferentes. La diferencia radica en el tipo de relaciones sociales que los configura. Esta perspectiva nos ofrece un esfuerzo de síntesis en tanto recoge aportes de la perspectiva Marxista y de los enfoques culturales. Este enfoque propone conciliar la oposición entre lo material y lo simbólico al señalar que no son dicotómicas, sino que por el contrario el proceso de apropiación de la naturaleza no puede ser entendido como un proceso exclusivamente material, casi siempre de carácter económico, como si la apropiación material fuese destituida de sentidos. Toda apropiación material es al mismo tiempo, simbólica, puesto que sólo se apropia de aquello que tiene/hace sentido (Gonçalves, 2001).

En esta misma línea, Mançano Fernandes postula la importancia del concepto de territorio para el estudio de los movimientos sociales y elabora dos tipologías: los movimientos territorializados y movimientos aislados. La distinción entre los dos se relaciona con la organización social y el espacio geográfico.

Los movimientos territorializados son aquellos que están organizados y actúan en diferentes lugares al mismo tiempo, lo cual es posible gracias a su forma de organización, que permite la espacialización de la lucha por la tierra. Ej. MST. Los Movimientos aislados son una organización social que se realiza en un territorio delimitado, en un municipio o en un pequeño grupo de municipios. De esta manera, la relación que los movimientos sociales establecen con el territorio resulta clave para conocerlos y dar cuenta de sus características principales.

Por su parte, Porto Gonçalves sostiene que el territorio “es un espacio apropiado, espacio hecho para una cosa propia, en fin, el territorio es instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él. Así, hay, siempre territorio y territorialidad, o sea, procesos sociales de territorialización. En un mismo territorio hay, siempre, múltiples territorialidades”.

En este sentido, las luchas territoriales son, a su vez, epistémicas y políticas e implican siempre esa tríada territorio-territorialidad-territorialización. No podemos concebir al territorio sin conflicto. Las disputas territoriales se dan siempre a través de un conflicto que

“nunca es abstracto y es inherente a las relaciones sociales y de poder” (Porto-Gonçalves, 2015: 251).

De esta manera, la perspectiva brasilera resulta de gran interés en tanto recoge aspectos claves de las diversas corrientes ya presentadas. Discute la dicotomía material-simbólico y las postula como partes del mismo proceso. Al mismo tiempo, vincula la producción de territorios, y por ende el conflicto por el territorio, a la noción de lucha de clases. De esta manera, ambos conceptos asumen sentido en un marco de relaciones de poder siempre conflictivas.

Por último, esta perspectiva recoge la importancia de la subjetividad. En otras palabras, asume que los procesos subjetivos nunca se encuentran desterritorializados y que tanto la desterritorialización como la territorialización importan profundos procesos de apropiación-desposesión no solo de un recurso material sino, a su vez, de la subjetivación. Así, se enfatiza un proceso siempre dinámico de lucha por el territorio que redundará en luchas por la constitución de los sujetos sociales.

6. Conflictos por el territorio

Tal como hemos señalado en el apartado anterior asistimos a una proliferación de estudios en torno al territorio y a diversas perspectivas que dotan de sentido a esta categoría. Particularmente en América Latina la relevancia de este concepto se relaciona a la emergencia y preponderancia de conflictos por el territorio. La modificación en el patrón de acumulación del capitalismo ha implicado una reconfiguración de las relaciones de poder en América Latina. Esto ha importado una profundización de la presión por la tierra fruto de la reprimarización de las economías y de lo que algunos autores han llamado como el consenso de los commodities (Svampa, 2013). Sin embargo, los conflictos por el territorio se caracterizan por ser mucho más que luchas por el acceso a la tierra sino que implican luchas por la configuración de sujetos sociales en defensa de la vida. En este apartado hemos intentado ofrecer una perspectiva que permita una respuesta posible a este interrogante desde una visión latinoamericana.

Partiremos este planteo de los siguientes supuestos:

- Que los conflictos por el territorio están atravesados por las discusiones respecto de las formas de apropiación, producción, distribución y gestión de los bienes naturales en una comunidad o región.
- Que los conflictos por el territorio, en su conjunto y en su relación, expresan dinámicas y tensiones estructurales respecto de las formas en que el capitalismo organiza en los espacios y los cuerpos.

A su vez, coincidimos con Mancano Fernandes sobre que la tensión que se ha erigido en torno a los conflictos por el territorio como simbólicos o materiales carece de sentido. Esta polaridad es uno de los ejes en discusión que explica la emergencia de perspectivas de abordaje tan diversas. Si bien en la mayoría se reconoce la existencia de aspectos materiales como simbólicos, aquello que varía es la mayor o menor relevancia que se le asigna a cada uno en el análisis. Por el contrario, se trata de desarrollar un abordaje que permita comprender que material-simbólico, lejos de ser una dicotomía es una unidad. Se trata de una unidad en tanto la desposesión no solo implica una práctica de poder material sino que también es simbólica. La apropiación se dirige a aquello que hace sentido socialmente, es decir, aquello que ha sido socialmente construido como valioso.

De esta manera, es preciso diferenciar los conflictos por el territorio de otros procesos conflictivos que no se articulan en torno a este. Partiremos de la premisa que el territorio es esencial para todos los procesos de lucha, sin embargo, solo para algunos, el territorio es el objetivo (Fernandes, 2005). De esta manera, existen conflictos para los cuales el espacio es solo un lugar de anclaje pero no existen perspectivas políticas y proyectos que incluyan la dimensión territorial. El foco organizativo, estratégico y político se encuentra en torno a otro proyecto. Mientras que, existen otros conflictos sociales que se anclan en torno a la construcción del territorio y la lucha por su acceso. Así, moldearlo se consolida como el eje organizativo y de disputa política. De allí que aquello que está en lucha son las características que asuma el territorio y las relaciones sociales que sobre este se establezcan y lo configuren.

Emerge entonces el territorio como espacio en disputa, construido por sujetos sociales antagónicos que resignifican ese espacio, lo habitan, lo transforman, lo recrean de acuerdo a sus intereses, formas de vida y (re)producción social (Wahren, 2012).

De esta manera, el poder produce territorios reproductores de las relaciones sociales y de un modo de vida que permite la acumulación. Los modos en los cuales los sujetos desarrollan sus vidas debe ser entendida como una efectuación de poder, es decir, como la resultante de múltiples fuerzas que se interceptan y producen modos de vida reproductores o bien “otros”, que desafían la reproducción social.

De esta manera, el territorio puede asumir la característica de ser un lugar de dominación y de modos de vida reproductores. En otras palabras como forma de organizar los cuerpos y relaciones sociales en el espacio en pos de las necesidades del capital. O bien, el territorio puede ser un lugar de creación, de potencia de los cuerpos en donde pueden construirse relaciones sociales alternativas que implican nuevos modos de vida. Modos de vida otros que se resistan a aquel reproductor y se enfrenten a él. Sin embargo, es preciso señalar que la configuración del territorio nunca es tan clara y existen tantos territorios como combinaciones posibles entre territorios reproductores y territorios “otros”. De allí que el conflicto territorial habilite múltiples planos de análisis.

Bibliografía

Becker, B. K.; Santos, M. (2007). *Território, Territórios: ensaios sobre o ordenamento territorial. Rio de Janeiro: Lamparina, 3.*

Cobos, E. P. (1997). Regiones o territorios, totalidad y fragmentos: reflexiones críticas sobre el estado de la teoría regional urbana. *EURE. Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales, 22(68), 45.*

Elías, S. (2006). La lucha por el territorio y la autonomía indígena en Guatemala. *Asuntos Indígenas, (4).*

Foucault, M. (2003). *Hay que defender la sociedad (Vol. 229).* Ediciones Akal.

Foucault, M. (2008). *Seguridad, territorio, población* (Vol. 265). Ediciones AKAL.

Giménez, G. (1999). Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 9, 25-57.

GOTTMAN, Jean. The people and their territory: the partitioning of the world. In: *The Significance of Territory*. Charlottesville: The University Press of Virginia, 1973. p. 1-15.

Harvey, D. (2004). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist register*.

Lefebvre, H. (1976).: *Espacio y política. El derecho a la ciudad II.*, Barcelona:, Península.

Maçano Fernandes B. (2013) Territorios: teoría y disputa por el desarrollo rural. *Novedades en población* N° 17, pp. 116-133. Universidad Estadual Paulista, Brasil. Disponible en <http://www.cedem.uh.cu/sites/default/files/116-133.pdf>

Maçano Fernandes, B. (2008) La ocupación como una forma de acceso a la tierra en Brasil: una contribución teórica y metodológica. En: Sam Moyo y Paris Yeros [coord.] *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

Maçano Fernandes, B. (2009) Sobre a tipologia de territórios. Territórios e territorialidades: teorias, processos e conflitos. *Expressão Popular*, pp. 197-215, São Paulo. Disponible en http://acciontierra.org/IMG/pdf/BERNARDO_TIPOLOGIA_DE_TERRITORIOS.pdf

Porto-Gonçalves, C. W. (2009a) De saberes y de Territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana. *Polis Revista de la Universidad Bolivariana*, Vol. 8, N° 22, pp. 121-136. Disponible en <https://polis.revues.org/2636>

Porto-Gonçalves, C. W. (2009b) *Territorialidades y lucha por el territorio en América Latina. Geografía de los movimientos sociales en América Latina*. Caracas: Instituto Venezolano de Ciencia y Tecnología (IVIC).

Porto-Gonçalves, C. W. (2015) Pela vida, pela dignidade e pelo território: um novo léxico teórico político desde as lutas sociais na América Latina/Abya Yala/Quilombola. *Polis Revista Latinoamericana*, N° 25. Disponible en <http://polis.revues.org/11027>

Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2001). *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México: Siglo XXI.

Svampa, M. (2013). El consenso de los commodities. *Nueva Sociedad*, 244. Retrieved from <http://www.colectivoelkintral.cl/wp-content/uploads/2015/03/Svampa-El-consenso-de-los-commoditis1.pdf>

Wahren, Juan (2012) Movimientos sociales y territorios en disputa. Experiencias de trabajo y autonomía de la Unión de Trabajadores Desocupados de Gral. Mosconi, Salta. *Trabajo y sociedad*, N° 19, pp. 133-147. Santiago del Estero. Disponible en <http://www.scielo.org.ar/pdf/tys/n19/n19a08.pdf>

Zibechi, R. (2003). Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos. *Osal*, 9, 185-188.

Bioética urbana: Terapéutica urbana para intervenir en los conflictos territoriales



Laura Sarmiento¹

Resumen

Nuestros contextos periféricos al desarrollo padecen las injusticias socioambientales que devienen del aclamado progreso económico. Las realidades son complejas y en las diversas luchas, el grito movilizador es siempre el mismo: ¡Por la vida, por la dignidad y por el territorio! Necesitamos de miradas plurales, cargadas de sensibilidad por los territorios y sus habitantes para comprender qué es lo necesario, al tiempo que urge articular las diversas disciplinas y tener una actitud de apertura para con estos contextos donde los conflictos acontecen y la complejidad se presenta como desafío cognitivo.

Proponemos una Bioética Urbana para afrontar dicho desafío cognitivo y sumar esfuerzos a las transformaciones que acontecen en los territorios y sus gentes. La iniciativa propone una transdisciplina militante que haga comulgar por un lado, la pasión por encontrar un camino consensuado común, y por otro, la inteligencia colectiva que hunde sus raíces en la sensibilidad organizada de los territorios.

1 Dra. Arq. Investigadora en Bioética Urbana y conflictos territoriales. CONICET/CIECS/UNC. E-mail: lauruch@hotmail.com

1. Bioética desde Latinoamérica

La gran matriz moderna a partir de la cual está constituido nuestro modelo de convivencia es: libertad, igualdad y fraternidad. Sin embargo, en nuestra América Latina el grito movilizador de las luchas es: *por la vida, por la dignidad, por el territorio*. No entran esos tres tópicos clásicos en el grito de vida, dignidad y territorio, pero sí es atravesado por ellos. Justamente la dignidad es la condición para ser libre y poder actuar con justicia y que otro -distinto- me respete como digno. Pero quienes gritan son grupos subalternos, grupos discriminados, descalificados que reivindican la dignidad, como una forma de respeto, respeto a la libertad y al reconocimiento de ser como son. La lucha por la vida es por la identidad, por las diferencias que no se respetan si no se tienen las condiciones materiales para eso. Y es en esas condiciones materiales es que aparece el territorio como protagonista. *No se puede tener dignidad sin territorio porque se es algo vaciado*. En este punto es donde la particularidad nos une, pues partimos de nuestra inadecuación al mundo, un particular de la multiplicidad de las rebeliones de los diferentes niveles de realidad, de estar enojados y crear algo más, otra cosa, porque ahí es donde vivimos. Ahí es donde estamos, en el estamos siendo.

Así la dignidad implica partir desde nuestro aquí-ahora a la negación, ese decir ¡no! a la condición que viene siendo -que en la mayoría de los conflictos es un *no* a la opresión-, abriendo un tiempo y una geografía que crea la posibilidad de existir nuevos -lo trascendental, según Kant-, posibilidad de ser diferentes, con la creatividad de asumir la responsabilidad por nuestras vidas. La dignidad es en sí la ruptura con la lógica de la dominación, es el desarrollo de la potencia del *no* que nos enfrenta con la oportunidad, la necesidad y la posibilidad de desarrollar nuestras propias capacidades (Holloway, 2015: 31).

Teniendo en cuenta la realidad de la condición de América Latina, con la complejidad de sus luchas y conflictos, parece poco probable que sea posible plantear un principio ético de validez universal en un territorio que se caracteriza por la fragmentación de la exclusión y la desigualdad. Tal vez ello explique que desde la Bioética Latinoamericana hayan emergido posiciones fundamentales que sobrepasa-

san los límites de las disciplinas, que son culturalmente más vastas y políticamente más ambiciosas que una reflexión principialista y disciplinada (Kottow, 2004: 25). Nace así una bioética comprometida como actitud confrontacional para aliviar la pobreza y las injusticias (Brasil), el respeto por los derechos humanos (Argentina), la solidaridad al amparo de un estado fuerte (Cuba), la depuración de políticas públicas corruptas (México), la recuperación del diálogo civil (Colombia), ética de protección al servicio de los vulnerados (Chile), propuestas todas ellas atravesadas por la búsqueda de la justicia y un llamado a la acción desde la singularidad de los territorios.

Bioética de protección (Chile y Brasil)

El sentido de “proteger” está inscripto en la palabra griega *ethos*, con el sentido de “guarida” y “resguardo”, es decir, de medio de protección contra amenazas externas. Ése es el sentido de la bioética de protección (Schramm y Kottow, 2000: 949-956). Siendo así podría decirse que la ética, en una primera instancia es el conjunto de herramientas teóricas y prácticas para proteger a los/as susceptibles y vulnerados/das contra el mal y el dolor evitables. La propuesta de una bioética de protección, constituye la condición necesaria para poder hablar de ética aplicada y afirmar que la bioética es una herramienta capaz de dar cuenta de los conflictos en el doble sentido de aclararlos y resolverlos. De esta manera la bioética de protección es una ética aplicada mínima, algo como una condición necesaria para que las personas y comunidades vulneradas tengan alguna posibilidad de vivir dignamente y realizar sus proyectos razonables de vida compatibles con las demás personas (Schramm, 2004: 168-175).

La bioética de protección tiene tres niveles de pertinencia: analítico y crítico –el sentido y la pertinencia de los conceptos y la formas de argumentación-; normativo –acerca de qué es necesario hacer-; y protector –aplicación a situaciones concretas relevantes para dar guarida y resguardo a las víctimas y personas afectadas-. Esta perspectiva de la bioética, se refiere a las vidas humanas que de hecho solamente tienen su *nuda vida* y que, por lo tanto, son excluidas de la comunidad política y de las políticas de los derechos humanos; poseyendo el estatuto de *homo sacer* y pudiendo ser, por lo tanto, eliminados (Agamben, 2006).

En el territorio de América Latina son acentuados los dilemas y conflictos que se refieren a la colectividad, siendo la injusticia y la inequidad realidades que necesitan ser revertidas o transformadas. En este sentido la Bioética de Protección intenta revertir esa tendencia, priorizando los intereses de los/las más desamparados/as, con una explícita defensa de la pertinencia de acciones afirmativas a favor de éstos.

La aplicación de este sentido de protección está asociada al deber que el Estado históricamente tiene que proteger sus ciudadanos/as contra amenazas y agresiones externas, epidemias, calamidades y catástrofes. Parte del supuesto de que los/as ciudadanos/as no tienen la capacidad -material, tecnológica, hermenéutica, etc.- de protegerse solos/as contra tales eventos, pudiéndose, por tanto, considerarlos “vulnerados/as”, esto es, directamente afectados/as, luego en la condición existencial de no poder ejercer sus potencialidades para tener una vida digna y de calidad (Sen, 2000).

Bioética de intervención (Brasil)

La Bioética de intervención significa un intento en la búsqueda de respuestas más adecuadas especialmente para el análisis de macro-problemas y conflictos colectivos que tienen relación concreta con los temas bioéticos persistentes constatados en los países pobres y en vías de desarrollo (Garrafa 2003).

Esta perspectiva parte de la base de un análisis contextualizado de los conflictos, que exige flexibilidad y el reconocimiento a las diferentes dimensiones y complejidad de los problemas. El creciente proceso de despolitización de los conflictos, su interpretación e intervención aséptica y neutral por parte de los distintos dispositivos y agentes, acarrear profundas distorsiones e injusticias. A su vez, la importación acrítica y descontextualizada de paquetes éticos foráneos, es incapaz o insuficiente para proporcionar impactos positivos en las sociedades excluidas de las naciones pobres. Frente a este escenario, es imprescindible que las discusiones tomen estado público.

Los fundamentos teóricos y metodológicos de la Bioética de intervención se refieren a la epistemología y organización del estudio crí-

tico contra hegemónico de la Bioética, incorporando las situaciones emergentes -cuestiones resultantes del modelo de desarrollo- a las situaciones persistentes estructurales -exclusión, pobreza, etc-. Esta propuesta teórica propone una alianza concreta con la banda más frágil de la sociedad, incluyendo el re-estudio de diferentes dilemas, entre los cuales se encuentran: autonomía versus justicia/equidad, beneficios individuales versus beneficios colectivos, individualismo versus solidaridad, cambios superficiales versus transformaciones concretas y permanentes; neutralidad frente a los conflictos versus politización de los mismos.

La Bioética de intervención defiende la idea de que el cuerpo es la materialización de la persona, la totalidad somática en la cual están articuladas las dimensiones física y psíquica que se manifiesta de modo integrado en las interrelaciones sociales y en las relaciones con el ambiente. Definir la corporeidad como marco de intervenciones éticas se debe al hecho de que el cuerpo físico es la estructura que sostiene la vida social; es imposible la concreción social sin ella (Garrafa, 2004).

Así, la acción social políticamente comprometida con una Bioética de Intervención será aquella con capacidad de transformar la praxis social, además de exigir disposición, persistencia, preparación teórica, militancia programática y coherencia histórica. Las acciones cotidianas de personas concretas deben ser tomadas en su dimensión política, en un proceso dialéctico en el cual los sujetos sociales se organizan entre sí, con la sociedad civil y con el Estado, articulando e influyendo en sus acciones (Garrafa, 2005:125-134).

2. Bioética y el contexto extractivista

A partir de la declaración universal de Bioética y derechos humanos en el 2005, se incluyó en el debate de conflictos y dilemas bioéticos aspectos sociales y ambientales hasta ahora ignorados por los países ricos y considerados fundamentales para los países periféricos. En discordancia con las voluntades de estos países (llamados “centrales”), se incluyó dentro de esta declaración las dimensiones socio-política-ambiental referidas tanto a las personas excluidas y afectadas por el sistema, como a los *territorios* que éstas habitan.

Este cambio en la historia de la bioética de la mano de los derechos humanos habilita a postular, como sostiene Nicolás Sosa, una *ética ecológica* donde el valor guía sea el de la solidaridad, que lejos de concebirse encorsetada en deberes y reciprocidades simétricas, la propuesta sea de la mano de una radical asimetría que suponga a la Tierra como espacio vital de todos los seres, que han de compartir y disfrutar sus bienes. A propósito de esta asimetría, cabe decir que sigue vigente en la concepción actual la idea de que la tierra es “menos” en tanto sigue siendo considerada un recurso natural y la humanidad es “más”, en tanto es dueña y rectora de la misma. Justamente siendo sensible a esta asimetría, Potter plantea su segundo libro de Bioética Global (Potter; 1988) referida a la reconstrucción del legado de Aldo Leopold, con la intención de conducir los propósitos de la Bioética a una Bioética Ecológica fundada en una *ética del territorio*² (Leopold; 1949) en la que considera un cambio de rol del *homo sapiens*. De ser un conquistador de la comunidad de la tierra a proyectar ser miembro y ciudadano de ésta (Potter; 1988:19). Así es que se replantea *una relación responsable entre la tierra y la humanidad donde las partes son interdependientes y no iguales, por lo que exige diferentes compromisos de cada una*.

De este modo, la dimensión ambiental-ecológica integrada a lo social, lo económico y lo político, nos permite una alianza entre la bioética y la perspectiva de la justicia ambiental. Ésta última, implica un redescubrimiento de los vínculos de los derechos humanos y la justicia social, por un lado; y de la interconexión entre los problemas sociales, económicos y ambientales por el otro.

La justicia ambiental en su práctica en y desde los territorios asume una política de coalición (Di chiro; 2013) que articula alianzas transformativas, es decir, prácticas cargadas de poder por parte de diversos actores sociales a través de la participación, en los conocimientos situados sobre el mundo y creando nuevas entidades eco-políticas colectivas con la *esperanza de sobrevivir juntos* (Haraway, 1992:311). De esta manera la batalla por la reproducción de la vida, las cosas

2 Aldo Leopold, “The Land Ethic”, A Sand County Almanac (New York: Oxford University Press, Inc., 1949).

carneles, desordenadas e indeterminadas de la vida cotidiana, es el interés común que articula a los diferentes sujetos/as *desde* los territorios, atravesando diversas escalas y conflictos, que en alianza con la bioética y la justicia ambiental luchan por el mantenimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la vida, en co-acción con organizaciones de base, ubicando *naturaleza* y *ambiente* en las geografías de la vida cotidiana: los “lugares en los que nosotros vivimos, trabajamos, jugamos, aprendemos y rezamos”, pues es desde allí donde nace el grito: “¡Por la vida, por la dignidad y por el territorio!”

Este grito trae en su voz una alerta y un debate: la vida trae el debate en relación con la naturaleza, la dignidad, el debate de la diferencia y el territorio es el elemento central del sistema -mundo. De este modo, no hay una materia fija y universalizable que represente el territorio, ya que éstos son en función de quienes los habitan, quienes con sus vidas cotidianas van “*geo-grafiando*” (Porto Gonçalves, 2015) ese territorio. Respetar a los sujetos que *están ahí* permitirá conocer la relación habitar-tiempo-territorio que va construyendo la materia de éstos, siempre en transformación, siempre en relación a algo o alguien. Una materia ligada.

En esta alianza de bioética-justicia ambiental aparece una transdisciplina que no podría ser sino militante, sensible a las identidades colectivas que acontecen en los territorios, relacionándose con éstas para la creación de una inteligencia colectiva solidaria y construir una Bioética Urbana de acción y que intervenga en favor de las personas afectadas.

La variable tiempo así como la de creación y fortalecimiento de vínculos son bases de esta inteligencia colectiva que se consolida como un saber en sí misma, es conocimiento para la acción que se gesta desde la experiencia compartida de afectación de los cuerpos en el territorio, construyendo una legitimidad y arraigo irrefutables. A su vez, va creando el contexto para esta Bioética Urbana que requiere de la presencia vital y la experimentación, para que desde los cuerpos y sus potencias en interdependencia se genere un nuevo espacio-tiempo posibilitador de capacidades y experiencias comunes que llevarán a la transformación de las rutinas dañinas en nuevas rutinas amables con la vida.

3. El caso de Villa La Maternidad, una localidad en proceso de des-integración por desalojos consecutivos

[Síntoma manifiesto *uno*]

[Síntoma manifiesto *dos*]

[Síntoma manifiesto *tres*]

Si miramos desde la suficiente complejidad, podemos percibir la dinámica que viene produciendo el capital global en los territorios urbanos. Con sólo mapear los conflictos que acontecen en los territorios podemos dar cuenta de la historia urbana de este último tiempo. La historicidad de los conflictos urbanos tienen una trama que se ancla en el contexto del capital global sistémico y que está muy bien administrado.

Siguiendo esta dinámica, sería posible plantear una metodología a partir de los conflictos que acontecen en los territorios urbanos a la manera de una práctica psicoanalítica considerando a los mismos como los síntomas que los territorios manifiestan -gritan- como expresión material concreta de las relaciones contradictorias.

Cada genealogía hecha a partir de los conflictos, evidencia quizás un patrón, una manera singular de funcionar que constituye un arreglo donde son incluidos los sentidos más profundos, en una articulación equilibrada con los deseos. De manera que sería posible buscar esa “sabiduría de hacer con el síntoma/conflicto” de cada territorio y su gente.

Cada conflicto con sus signos -imágenes, instalaciones, arte en movimiento- expresa públicamente una existencia y se constituye como acción política. Ésta sintetiza la sabiduría colectiva revelada en tramas de saberes y prácticas capaces de restaurar el mundo y volverlo a su propio cauce.

Cada síntoma/conflicto muestra lo que una época tiene de intolerable, pero también hace emerger nuevas posibilidades de vida. Se abre un proceso de experimentación y de creación que implica la mutación de las subjetividades al por un lado, no soportarse más lo que se soportaba hasta ahora, y por el otro, construirse los agenciamientos capaces de desplegar estas nuevas posibilidades de vida.

Los conflictos son el gen manifiesto de una mutación en potencia, que al lanzarse al acto de ser conflicto, se abren a la experimentación y compartición que creará los agenciamientos necesarios para materializar de hecho, una mutación subjetiva. Son el anticipo vivencial de que “otro mundo es posible”, ahora bien, queda por delante el trabajo de cómo llevarlo a cabo.

La terapéutica urbana se plantea como una metodología que centra la reflexión sobre los conflictos urbanos territoriales en situaciones concretas, poniendo en relieve las subjetividades colectivas -inteligencias colectivas- que hunden sus raíces en la sensibilidad organizada de cada conflicto.

Esta metodología otorga protagonismo a dichas subjetividades y a sus cuerpos territoriales en los procesos de deliberación para el agenciamiento de sus propios deseos y afectaciones, destrabando los prejuicios y provocando la aceptación de las potencias singulares de cada territorio y sus gentes.

El punto de partida es la experiencia y todo lo vivo que surja de ella. Relatos, cuentos, historias familiares, acontecimientos, hablar sobre la propia experiencia cotidiana. También receptor los enojos, ya que son los afectos que el cuerpo registra. Esta experimentación se hermana con las prácticas de la ética feminista, ya que todo resulta de valor: lo que sucede en la cocina o el dormitorio, es significativo para lo que pasa en los auditorios, las calles o los espacios del poder político. *No hay dicotomías artificiales, lo personal es también político y viceversa. De esta manera las decisiones siempre son contextuales, y reconocen el interés de todas las subjetividades involucradas así como su imbricación corporal y territorial.*

4. Metabolismo vivo y retazos de una localidad desnuda

[Localidad desnuda *uno*]: jugar la calle!

[Localidad desnuda *dos*]: loco del trabajo!

[Localidad desnuda *tres*]: murga protesta: No al puente!

[Localidad desnuda *cuatro*]: pasaje de carnaval

Los modos de vida -juegos, festejos, protestas, etc.- fortalecen lo local. Partimos de un metabolismo vivo situando el conocimiento y las reflexiones desde un pensamiento vivido, que actúa y se mueve en los cuerpos del territorio. Así el análisis se orienta a la energía viva, cómo es que se mueve en los territorios y habita los cuerpos, para reconocer qué acontece allí en pos de encontrar la sabiduría colectiva al desnudo.

Esta sabiduría al desnudo nos permite comprender los códigos no oficiales que arman la trama viva de los territorios y su gente. Siguiendo la lógica de la terapéutica urbana, podremos recomponer la sinergia que fluye desde lo singular a lo colectivo y viceversa.

Los metabolismos vivos de la experiencia y los acontecimientos comparten sabidurías reales e históricas de vida que quizás nos den suficiente información para la creación de “guías”, que lejos de ser manuales sistemáticos, sirven para orientar las necesidades de la vida también reales e históricas no dejándose reducir a universalidades.

Pues, el intento es que cada quien descubra su propia sabiduría por la experiencia. Se trata de recuperar la vida en su movimiento para crear una sabiduría operante, que tenga sentido al ser vivenciada y que pueda transformar las subjetividades, los cuerpos y sus afectos, mientras es fortalecida por el devenir del tiempo y sus avatares.

Así, el análisis y reflexión desde un metabolismo vivo produce una composición que lentamente origina una visión. Ésta es lo que se comparte y que puede llegar a ser una sabiduría nueva con el paso del tiempo reactualizada en la vivencia de otros/as de manera situada, coherente a sus cuerpos y subjetividades. El conocimiento sucede por la conexión con la vivencia. La unión en la reflexión con la praxis hace que se singularice el conocimiento haciendo nacer potencias particulares.

5. Terapéutica Urbana: una micropolítica de los conflictos

Situarnos en los territorios y sus gentes, en la frontera mutante que estos/as son, nos dispone vulnerables y abiertos para ser afectados/as. Esta condición de posibilidad a ser afectados/as hace que nos

problematicemos a nosotros/as mismos/as y a nuestra propias prácticas investigativas y de intervención.

De esta manera, el *laboratorio local* nos abre a una *micropolítica de los los conflictos* que nos conduce a descubrir las potencias existentes y sus singularidades hechas trama. Se intensifica la reflexión constante sobre la experiencia vivenciada, los afectos, las subjetividades y los cuerpos en movimiento.

La temporalidad se hace determinante, dado que es condición de base la afectación de nuestros propios cuerpos como operativos de conocimiento. De manera que sólo podremos ejercer la práctica del *laboratorio local* en tanto nuestros cuerpos transiten los territorios y sus gentes, exponiendo nuestras subjetividades a la de otros/as para ser transformadas en colectivo.

Así vamos aprendiendo un conocimiento vivo, en movimiento, que podríamos reconocerle a partir de las siguientes cuestiones:

Realidad. Poder transitar los acontecimientos, reconocer las fronteras y nuestros límites.

Libertad creativa. Condición de apertura a caminar rutas nuevas, no exploradas, no oficiales, alternativas, disidentes, subversivas. Se va creando como un collage de ideas, imágenes, sonidos, y un largo etcétera que se mete en nuestro cuerpo y nos despierta mundos posibles.

Cuerpo vibrátil. Sensibilidad erótica. Condición de dejarse afectar y sentir. Arraigo a la subjetividad local: los territorios y sus gentes.

La práctica de una terapéutica en el laboratorio local, donde viven las gentes en su cotidianidad, nos liga a la construcción de una Bioética Urbana situada, tanto como punto de partida para pensar la ciudad, como para una pedagogía a la medida de las necesidades de los territorios y la proyección de un futuro deseable. La creación de una subjetividad procesual -entendida como la ciudad que queremos construir- requiere la presencia del otro/as y se dibuja desde ahí, *manteniendo intencionalmente esta presencia de la alteridad como*

condición misma de la experiencia. De este modo, nos abre a ser afectados/as, y así, en la unión entre habitar el propio cuerpo, con una subjetividad conectada, ligada a los territorios, nos sitúa permeables a lo que allí sucede, para pensar, diseñar, enseñar una Bioética Urbana con potencia creativa, desde un arraigo local.

Bibliografía

Agamben, G (1998) *Homo sacer: el poder soberano y la nuda vida.* Pre-Textos. Valencia, España.

Di Chiro, G. (2013) *Ambientalismo de la vida cotidiana: políticas de coalición, reproducción social y justicia ambiental.* Revista *Astrolavio*. N° 11.

Fernandez, R. (2012) *Proyecto Americano en el flujo Global-Local.* Versión Digital.

Garrafa, V (2005) *Multi-inter-transdisciplinariedad, complejidad y totalidad concreta en Bioética.* En Garrafa, V, Kottow, M y Saada, A (Coord.) *Estatuto epistemológico de Bioética.* UNESCO. México.

Guattari, F. y Rolnik, S. (2013) *Micropolítica: Cartografías del deseo.* Buenos Aires. Tinta Limón.

Haraway, D. (1992) *The promises of monsters: a regenerative politics for inappropriate/d others.* En Lawrence Grossberg, Cary Nelson y Paula Treichler (Eds.) *Cultural Studies* (pp. 295-337). New York: Routledge.

Holloway, J. (2011) *Agrietando el capitalismo: el hacer contra el trabajo.* Ed. Herramienta. Argentina.

Kottow, M (2004) *Por una ética de protección.* III World Conference on Bioethics, Annals. Cuenca, España.

Malo, M. (2004) *Nociones Comunes. Experiencias y ensayos entre investigación y militancia.* Madrid. Traficantes de Sueños.

Porto Goncalves, C. W. (2015) Revista del Departamento de Geografía. FFyH –UNC –Argentina. ISSN 2346-8734 Año 3. N° 4 -1° semestre 2015 Pp. 230–263. Consultado en: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardi/index>

Potter, VR (1988) *Global Bioethics, building on the Leopold legacy*. University Press. Michigan State.

Schramm, R y Kotow, M (2000) *Principios Bioeticos en la Salud Pública: limitaciones y propuestas*. Cadernos de Saude Publica. Rio de Janeiro.

Schramm, R (2007) *A Bioética como forma de Resistencia a Biopolítica e ao Biopoder*. Revista Bioética.

Scott, J. (2004) *Los dominados y el arte de la resistencia*. México. Era.

Sosa, N (2000) “Ética ecológica: entre la falacia y el reduccionismo”. Laguna. Revista de Filosofía Servicio de publicaciones de la Universidad de La Laguna, Islas Canarias, España.

El acceso a la vivienda en el contexto de las transformaciones urbanas en Paraguay



Georgina Zavattiero¹

Resumen

América Latina y el Caribe es la región que ha registrado la más rápida urbanización a nivel mundial. Según estimaciones, el porcentaje de población urbana se ha duplicado en un periodo de 60 años, pasando del 41% en 1950, al 80% en 2010, convirtiéndose hoy en la región más urbanizada del planeta. Este proceso de crecimiento urbano exponencial ha significado avances para conjugar territorialmente elementos de accesibilidad entre la población y una gama de servicios básicos. No obstante, las ciudades de la región de América Latina y el Caribe siguen siendo las más inequitativas a nivel mundial, por lo que aún se percibe una paradoja de elevada urbanización con alta concentración de pobreza y segregación residencial. Paraguay experimenta este inaudito crecimiento de las urbes desde hace apenas dos décadas, operando como un reflejo de las mismas consecuencias no esperadas que padecen otros países de la región en esta materia, lo que junto con la incapacidad del Estado para afrontar una planificación urbana acorde a sus nuevas necesidades ha dado lugar a la operación y satisfacción de demandas ciudadanas por vías del

1 Maestranda en Ciencias Sociales con énfasis en Desarrollo Social (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO PARAGUAY). Licenciada en Trabajo Social (Universidad Nacional de Asunción – Paraguay). E-mail: chochiz4@hotmail.com

mercado u otros medios “informales”, situación que ha propiciado un modelo de urbanización inequitativo e ineficiente para el desarrollo económico y humano, a su vez de legitimar las precarias condiciones de vida en las que residen miles de ciudadanos paraguayos.

El trabajo presenta un breve recorrido entre proceso de urbanización nacional y su correlato en el acceso a la vivienda y el hábitat por parte de sus ciudadanos, evidenciando los desafíos pendientes para mejorar las condiciones de habitabilidad de la población paraguaya.

1. Introducción

Desde mediados del siglo XX se evidencia que la población aumenta aceleradamente, denotando cambios en los patrones de apropiación de los territorios y una acentuación del proceso de urbanización. A partir del año 2007 se experimenta una transformación anteriormente desconocida que consiste en que por primera vez en la historia la población de las urbes es superior a la de las zonas rurales. Actualmente se estima que más del 54% de la población mundial habita en zonas urbanas, cifras que irán acrecentándose según las proyecciones, dando como resultado que, en 35 años, la población en ciudades concentrará el 75% de la población mundial.

América Latina y el Caribe es la región que ha registrado la más rápida urbanización a nivel mundial. Según estimaciones, el porcentaje de población urbana se ha duplicado en un periodo de 60 años, pasando del 41% en 1950, al 80% en 2010, convirtiéndose hoy en la región más urbanizada del planeta. En la actualidad la región atraviesa un periodo de desaceleración del crecimiento urbano, no obstante, la intensidad en los cambios demográficos experimentados en las últimas cinco décadas condujo a la configuración de grandes ciudades, muchas de las cuales no se encontraban preparadas para hacer frente a las nuevas dinámicas demográficas y espaciales.

Este proceso de crecimiento urbano exponencial ha significado avances para conjugar territorialmente elementos de accesibilidad entre la población y una gama de servicios básicos. No obstante, es indiscutible que el crecimiento inaudito de la región, y las potencialidades que

de él emergen, no ha redundado en mejoras sustanciales en la calidad de vida de los habitantes. Entre las principales dificultades que atraviesan las ciudades latinoamericanas se pueden citar: el crecimiento desordenado, la elevada segregación y desigualdad social, la deficiencia en la provisión de servicios básicos y del transporte público, la elevada degradación ambiental, la informalidad laboral, los altos índices de violencia, la precarización habitacional, entre otros.

Si bien los problemas relacionados con el hábitat de los seres humanos siempre han estado presente, es a partir del siglo XX, con la amplitud de las transformaciones detalladas, que esta temática ha cobrado mayor intensidad, en tanto comienza a visibilizarse la imposibilidad de un elevado número de ciudadanos al que no se les garantiza el derecho efectivo de acceder y habitar en condiciones de viviendas apropiadas para su desarrollo. Desde esta perspectiva de deterioro, y sumado a la penetración de las recetas neoliberales en el continente y su repercusión en la intervención estatal, es que emergen dos vías alternativas, y contrapuestas, a un mismo problema: la mercantilización social, impulsada por los agentes financieros, inmobiliarios y de la construcción; y la producción social del hábitat impulsada por los sectores más rezagados y excluidos.

Por su parte, Paraguay experimenta un proceso lentificado de urbanización, no obstante, las experiencias de los países de la región y la tardía llegada de las transformaciones urbanas, no han sido elementos suficientes para planificar el crecimiento de sus urbes. De esta manera, la imprevisión coopta los espacios urbanos ofreciendo un variopinto paisaje de asentamientos informales, de viviendas improvisadas, de hogares sin servicios básicos de saneamiento, de gran cantidad de zonas con degradación ambiental, entre otras características que hasta la fecha figuran como deudas rezagadas para la sociedad y nos interpelan a encontrar alternativas viables a la marcada segregación social de nuestros hábitats.

2. América Latina: urbanizada, mercantilizada y segregada

El análisis del proceso de urbanización a nivel regional es un elemento fundamental y transversal para reflexionar sobre la proble-

mática entorno al hábitat de los seres humanos. Si bien América Latina es considerada la región más urbanizada del planeta, ya que 8 de cada 10 habitantes reside en las urbes, en su interior las ciudades experimentan grandes contrastes, en los cuales conviven áreas de gran desarrollo urbano y de extrema pobreza: ONU Hábitat calcula que al 2008 más del 25% de la población urbana reside en asentamientos irregulares, esto equivale a 117 millones de personas viviendo en condiciones de concurrentes déficits, como ser de servicios básicos, de infraestructura, equipamientos y de vivienda (Banco Interamericano de Desarrollo, 2011).

Diversas perspectivas teóricas esbozan hipótesis sobre las causas que confluyen para que una proporción elevada de habitantes resida en condiciones de vulnerabilidad. En este aspecto, Bouillon considera que son tres los factores interrelacionados que con mayor frecuencia se citan como los principales causantes de los malos resultados de la región en materia de vivienda: “sus altos precios en relación con el ingreso familiar, la falta de acceso al crédito hipotecario y los altos precios de la tierra y de la construcción, que son a su vez los factores críticos que más influyen en los costos de la vivienda” (Bouillon, 2012, p.28). En este sentido, es importante reconocer que gran parte de los asentamientos precarios y de la informalidad urbana son consecuencia de la falta de suelo y vivienda accesibles para los habitantes.

Los análisis en materia de vivienda dan cuenta que los elevados costos relacionados a la vivienda (hipoteca o préstamos para la vivienda, pago de intereses para los propietarios y pagos de alquiler para los inquilinos, servicios públicos y los gastos relacionados con el mantenimiento regular, entre otros) tienen mayor incidencia en las poblaciones más pobres y vulnerables, ya que a menudo representan una alta proporción de los ingresos de los hogares, lo que significa que la renta disponible podría impedir que algunas personas puedan satisfacer esta necesidad o afectar otras necesidades básicas (Trilla, 2014).

Este panorama regional ha dado lugar a la constante tensión entre los derechos garantizados y la posibilidad genuina de acceder a ellos. En este sentido, la caída de los Estados de Bienestar y la apertura a la corriente neoliberal, que se instala en el mundo a partir

de la década del setenta del siglo pasado, se compuso de la adopción de prescripciones, sobre todo para los países de América Latina, que permitiesen la libre circulación de capitales transnacionales, el impulso a la privatización de empresas públicas, la seguridad a los derechos de propiedad, la flexibilización del mercado laboral, entre otros lineamientos que incentivasen la inversión de capitales y la reducción del gasto público. La subasta de lo público fue rápidamente captada por el capital privado para reconfigurar la economía, la política y los territorios nacionales a favor de los intereses del mercado.

Por tanto, las mutaciones económicas y sociales que atraviesan a América Latina desde la década de 1970, conllevan a un nuevo fenómeno de desprotección ciudadana: la *mercantilización social*. En dicho sentido, se puede señalar que la misma incorpora las estrategias de conversión de componentes de cobertura social, entre ellas el hábitat y la vivienda, en objetos de negociación y especulación financiera desde una lógica mercantilista avalada por el Estado.

Entorno a lo expresado, se puede afirmar que la desigualdad socioeconómica que opera en las ciudades latinoamericanas es un problema estructural y no un fenómeno natural que, en el proceso de urbanización, se expresa como una cuestión dicotómica en la cual ciertos sectores sociales (clases), carentes de recursos y de oportunidades, se encuentran constantemente imposibilitados a acceder a servicios de calidad (v.gr. educación, sanidad, protección social), mientras que otro reducido sector dispone sin restricciones de los mismos, dando lugar a configuraciones territoriales de la desigualdad.

Tales asimetrías, se reflejan como parte del fenómeno denominado *segregación residencial* entendida como el patrón de configuración territorial en el que, por un lado, se da una fuerte concentración de grupos medios ascendentes y de élites en un espacio territorial, que condensa infraestructuras y servicios de calidad y que, generalmente, se ubica en el centro de la ciudad y, por el otro lado, soslayados de estos aprovisionamientos, se visibiliza la aglomeración de los estratos más pobres, generalmente en las periferias urbanas, dando cuenta que las ciudades decaen física y socialmente hacia los contornos de la misma (Sabatini, 2006).

En términos regionales, los investigadores Caprón & Esquivel (2016), señalan que la segregación residencial en América Latina responde a los procesos de urbanización y que cobra gran visibilidad en cuanto las distancias insuperables entre clases se presentan como “enclaves urbanos”, argumentando que: “Desde hace dos décadas, la producción de las periferias metropolitanas en América Latina se ha caracterizado por el desarrollo de enclaves urbanos, residenciales y comerciales de gran magnitud. Estos enclaves abarcan tanto los grandes conjuntos urbanos de vivienda de interés social como fraccionamientos y conjuntos privados orientados a poblaciones de altos ingresos” (p.129). En perspectivas opuestas, en las zonas más degradadas de las ciudades emergen las instalaciones de asentamientos urbanos precarios.

En definitiva, lo genuinamente visible en las ciudades de América Latina y el Caribe es la polarización residencial por clases sociales que contribuye a la reproducción de la exclusión, degradación y desintegración social. Estas lamentables características constatan las restricciones del derecho a la ciudad debido a que las mismas limitan la movilidad espacial de la población marginalizada y segregada, lo que vulnera el derecho al libre desplazamiento no sólo desde un punto de vista de “posibilidad normativa” sino de “condiciones objetivas” de desplazamiento, como así también del usufructo equitativo de las oportunidades de residir en espacios urbanos.

3. Paraguay: gestando la transición urbana sin planificación ni previsión

A partir de la década de 1990, Paraguay experimenta el curso de dejar de ser un país predominantemente rural a asumir un nuevo proceso de transformación y expansión socioterritorial caracterizado por el predominio de población en sus urbes. Esta dinámica emergente, de modificación sustancial del territorio, ha generado repercusiones complejas y la manifestación de nuevas problemáticas, entre ellas una marcada propensión a la instalación de asentamientos precarios y una tendencia a la auto-construcción del hábitat y la vivienda por parte de las clases más bajas.

Haciendo un recuento histórico, y visibilizando hitos del centenario anterior al masivo proceso de urbanización, acontecimientos como la Guerra de la Triple Alianza se sitúan como hechos ineludibles del análisis de la configuración territorial del país. En este sentido, posterior a la Guerra (1864-1870), se consolidaron las bases para la creación de latifundios en mano de capitales extranjeros: la necesidad de erigir un país sobre la base de la ruina económica del momento, respaldó la estrategia de la venta de tierras públicas por parte del Estado paraguayo con la consecuente extracción masiva de capitales, los cuales se sostenían especialmente de la explotación extractiva de recursos naturales.

Una cuestión preponderante de este modelo económico, de enclaves extractivos para el mercado internacional, es que no ha generado un asentamiento permanente y estable por parte de las poblaciones que ocupaban estos territorios, esencialmente por que generaban escasa inversión local para propiciar el desarrollo de las localidades, desarticulando así la relación entre territorio y habitantes.

Por otro lado, a finales del siglo XIX, y bajo la lógica de modernizar la actividad agropecuaria, Paraguay optó por una política de Estado que impulsase la atracción de la inmigración internacional, principalmente la europea. Esta estrategia propició un modelo de instalación de colonias extranjeras situadas sobre las áreas de influencias de las más importantes vías de comunicación del país. Por tanto, la nueva producción agropecuaria, y la consolidación del modelo económico agroexportador, modelaron un esquema de organización territorial que supuso la necesidad de inversiones en infraestructuras que permitiesen la conexión entre las diferentes porciones territoriales del país, principalmente la relacionada a puertos fluviales.

En este sentido, al margen de los principales ríos, el Paraguay y el Paraná, tuvo lugar el surgimiento de nuevas ciudades basadas en una directa dependencia del dinamismo portuario. No es de extrañar que hoy las ciudades más importantes del país como ser Asunción, Ciudad del Este y Encarnación, se encuentren a la margen de estos ríos y que a su vez éstas se conecten con centros poblacionales de los países limítrofes, acentuando las dinámicas económicas fronterizas.

También, en el siglo XX, tuvieron lugar otros hitos de gran relevancia para la configuración de ciudades, basados en la consolidación del transporte ferroviario y, posteriormente, la construcción de las rutas terrestres. La irrupción de estas dos vías de comunicación, propició una notable vitalidad económica y comercial para los centros urbanos del país y para fortalecer el intercambio de mercancías a nivel regional. En este sentido, Vázquez (2006) agrega que “las inversiones en vías de comunicación se multiplicaron en el periodo 1970-1990, pero concentrándose preferentemente en las zonas económicas más dinámicas y marginando aún más a las regiones históricamente relegadas” (p.36).

Además de lo expuesto, durante todo el siglo XX Paraguay atravesó un periodo de reordenamiento territorial caracterizado por el surgimiento y consolidación de la división política y administrativa de la superficie nacional, generando categorías geográficas o geo-económicas para configurar el país en regiones, departamentos y distritos. Se debe destacar que, pese a las transformaciones y divisiones territoriales que se han dado durante todo el siglo, Asunción, la capital del país, continúa siendo una localidad de centralización institucional y poblacional.

El siglo XX, también se encontró atravesado por una fuerte dictadura y por el impulso en la construcción de dos represas hidroeléctricas binacionales entre los años comprendidos entre las décadas del 1970 y 1990, Itaipu y Yacyreta, que generaron nuevos patrones de estructuración territorial y distribución poblacional. Respecto a la construcción de la represa Itaipu, en la zona Este del país, Vázquez afirma que “en esta zona se materializan los proyectos geopolíticos, productivos y sociales del Paraguay, que cambia de eje y sistema de conexión con el mundo, tanto como del Brasil que atrae al Paraguay a su órbita de influencia” (Vázquez, 2006, p.53).

En dicho sentido, José Morínigo destaca que, además de los emprendimientos económicos mencionados, durante la década de 1970 se acrecentaron las inversiones en el sector de la construcción, proceso que alteró de manera sustancial el mercado de la tierra y la vivienda y que, en convergencia con otros factores, dinamizaron el proceso de inserción de la tierra y la vivienda urbana al denominado ciclo de especulación financiera, de comercio y de acumulación, alteran-

do de manera sustantiva el uso del espacio: “El modelo económico convirtió a la tierra urbana en factor clave de un proceso de especulación sin precedentes en la sociedad paraguaya. La conformación de un sector empresarial – inversionista, así como la creación de instituciones que facilitaban a los sectores de ingresos medios y altos, invertir en la compra de tierra y vivienda urbanas, sentaron las bases de un proceso que alejó las posibilidades de los sectores para acceder a la tierra y la vivienda urbanas” (Morínigo, 1998, p.314-315).

Como se identifica, los modelos económicos, basados en la lógica de mercado, fueron los motores de formación de los espacios productivos locales y de la formación de las ciudades. Para la región Oriental del país, la agricultura ha sido la actividad estratégica tanto en la consolidación de mercados como en la destrucción de territorios. El avance de empresas extranjeras, que imponen producción agrícola masiva con tecnología avanzada, ha sido un elemento determinante para la contracción de la economía campesina familiar y la reconfiguración territorial de muchas ciudades. Considerando además que la masiva expulsión campesina a la ciudad no fue acompañada por un mercado laboral capaz de soportar la absorción de mano de obra que se integraba a las urbes, no es de extrañarse la nueva precariedad que se fortalece entorno a las condiciones de trabajo y de vida de los nuevos habitantes, siendo éstos factores determinantes en la expansión de áreas marginales urbanas.

En perspectiva con este análisis, se evidencia que a partir de la década de 1990, con la acentuación en la llegada de inmigrantes brasileños y la apertura democrática, se acelera el patrón de modificación territorial de las décadas pasadas. En esta perspectiva, Mabel Causarano (2006) señala que el territorio nacional se compone de tres grandes sistemas metropolitanos, encabezados por las ciudades de Asunción, Ciudad del Este y Encarnación, que para el año 2002 emplean al 60% de la población ocupada del país. La Zona Metropolitana de Asunción, compuesta por 20 municipios, abarca el 16% del territorio nacional, aglomera al 36% de la población total país y al 57,56% de la población urbana nacional, denotando una densidad poblacional de 1710,5h./km², cifra que supera en 135 veces al promedio nacional. Esta densificación poblacional y de la actividad económica, llevan a la autora

a afirmar que “el Paraguay es pródigo en asimetrías, disparidades y desequilibrios internos a cada sistema metropolitano, y también entre estos y con el territorio circundante” (Causarano, 2006, p.15).

Esta dinámica territorial de metropolización también se encuentra permeada por la localización de asentamientos urbanos precarios. En este sentido, Borda (2016) resalta la amalgama de precariedad que atraviesa a sus pobladores, manifestando que “los asentamientos urbanos carecen de acceso adecuado a los servicios y bienes públicos. Las viviendas son precarias y están expuestas a los riesgos climáticos y a la contaminación ambiental. Algunos de sus pobladores viven de los desechos de la ciudad y acceden a trabajos precarios como “limpiavidrios”, “cuidacoches”, vendedores ambulantes, juegos callejeros y la mendicidad. Otros se dedican a trabajos de construcción, puestos de ventas de baratijas, jardinería y tareas a fines. Y, otros caen en los negocios ilícitos y en la delincuencia” (p.10).

En definitiva, se puede afirmar que Paraguay reproduce un patrón de urbanización similar al de otros países de la región (sin planificación, empobrecido, desorganizado y segregado), en donde poblaciones campesinas migran a las ciudades con la expectativa de acceder a mejores condiciones de vida, no obstante, a nivel país prevalece una particular impronta caracterizada por la ausencia de industrialización capaz de absorber a los nuevos habitantes, factor que complejiza aún más las problemáticas de la migración forzada, debilitando la cohesión socioterritorial en sus nuevos lugares de asentamientos.

4. La vivienda y el hábitat como ejes centrales de las expresiones territoriales en zonas urbanas de Paraguay

En Paraguay el proceso de urbanización significó la puesta en marcha de nuevos movimientos sociales que se estructuraban con el fin de reclamar mejores condiciones de vida y a su vez de exponer estrategias que les permitiesen un avance en las condiciones de habitabilidad. Con respecto a esto, Imas señala que a partir de la década de 1970 comienzan a surgir algunas acciones colectivas en Asunción y otras zonas que tienen como objetivo la ocupación de las tierras urbanas (Imas, 1998).

Al respecto, las transformaciones sociales y económicas de la década de 1970 en adelante, y la consecuente propensión a asentar áreas urbanas, trajo consigo la ocupación de las llamadas “áreas inundables”: terrenos ubicados en las zonas aledañas a los márgenes del río. Estas áreas, no urbanizables formalmente, configuraron la conformación de asentamientos espontáneos, en vista a que el acceso a espacios formales y de calidad resultaba un imposible para muchos pobladores que se insertaban a la capital del país. En esta lógica de encuentro de individuos aglutinados bajo una carencia compartida, la falta de vivienda, es que surge el movimiento social de los “Sin Techos”. Este movimiento se encuentra conformado, principalmente, por familias campesinas pobres que, al migrar a la ciudad, no han encontrado acceso a viviendas adecuadas y han debido recurrir a estrategias de residencia como cuartos de alquiler, moradas en condición de hacinamiento con parientes o a asentarse precariamente en zonas inundables.

Por otro lado, los asentamientos precarios surgidos en las zonas inundables de Asunción, propiciaron la organización de los pobladores que, además de residir en condiciones de extrema precariedad y carentes de viviendas adecuadas, se encontraban afectados por las constantes crecidas del río Paraguay. El movimiento que emergió de ellos, los “Inundados”, cobra mayor fuerza con la apertura democrática y converge en evidenciar el problema que, para la época, afectaba a más de 7.500 familias, por lo que reivindican la alternativa de la “defensa costera” para mitigar los efectos de las inundaciones.

En esta perspectiva de estudio, se debe señalar que también las organizaciones no gubernamentales se han hecho eco de los problemas habitacionales de los ciudadanos, principalmente, a partir de la década de 1980. Estas organizaciones buscaban incorporar la participación activa de la población afectada con el fin de exponer alternativas que palien sus necesidades inmediatas de vivienda. Organizaciones como el CIPAE (Comité de Iglesias para Ayuda de Emergencias), la O.S.S (Obras Sociales Salesianas), AIMPRO (Agencia de implementación de proyectos), la Pastoral Social de la Iglesia Católica, CAMSAT (Centro de Ayuda Mutua Salud para Todos), CTA (Centro de Tecnología Apropiada Universidad Católica), Hábitat social, la asociación Pytyvo, Alter Vida,

CEDES/Hábitat (Centro de Desarrollo del hábitat y Medio Ambiente y Red del hábitat popular del Paraguay), tuvieron surgimiento entre los años 1980 y 2000, dirigiendo proyectos para sectores populares, bajo la combinación de construcción con el sistema de ayuda mutua y promoviendo espacios de intercambio, debate y difusión sobre la problemática del hábitat popular (Sánchez, 2003).

También a finales del siglo XX, surgieron en el país las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM) que, durante los primeros años de ejecución, dieron como resultado la construcción del primer barrio cooperativo del país “Kuarahy Resë”, en la ciudad de Itá. Las posteriores iniciativas de cooperativas con este fin han propiciado el fortalecimiento y la articulación, dando lugar a la creación de las Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua del Paraguay (CCVAMP), que además han sido reconocidas por la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT) como una propuesta válida para la solución de la vivienda social. En un periodo de 8 años, del 2003 al 2011, estas cooperativas han logrado otorgar más de 640 soluciones habitacionales en el país. (Vila, 2012)

En este marco reflexivo sobre la problemática habitacional actual, donde se busca desentrañar las causas que originan la marcada situación de precariedad en la que residen miles de ciudadanos como así también visibilizar las características que se imponen en estos contextos, el informe de Relevamiento de Asentamientos Precarios (TECHO, 2016) señala que en las ciudades que conforman el Área Metropolitana de Asunción existen alrededor de 405 asentamientos precarios. Dentro de los datos más relevantes que evidencian la precariedad y deterioro de las condiciones de vida de los habitantes de estos recintos, se destaca que: el 22,2% de los asentamientos relevados, desde su conformación, ha experimentado algún desalojo o intento de desalojo, por otro lado, 6 de cada 10 de los asentamientos carece de algún programa de vivienda que le permita mejorar las condiciones de habitabilidad de los mismos, en el 74,1% de los asentamientos predomina un servicio sanitario deficiente caracterizado por letrina o inodoro conectado a pozo ciego, más de la mitad de los asentamientos no cuenta con servicio de recolección de basura, y el 57,4% cuenta con servicio eléctrico de conexión clandestina, además

de lo mencionado, los caminos de accesibilidad son calificados como regulares o malos, ya que predominan las calles de tierra.

El análisis por parte de los entes públicos no se encuentra ajeno a la realidad esbozada en párrafos anterior, por lo que desde la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat, expresan que “la debilidad institucional para orientar y regular las dinámicas socioeconómicas conduce a que los actores más poderosos dispongan de mayores márgenes de acción para el logro de sus intereses particulares o sectoriales. Estos fenómenos generan y reproducen las inequidades sociales, tanto en las zonas rurales como urbanas” (PLANHAVI, 2013, p.18)

En el Informe Nacional de Paraguay, desarrollado para la Conferencia de las Naciones Unidas - HÁBITAT III (2016), el gobierno expresa que el territorio paraguayo muestra desequilibrios en tanto se evidencia concentración poblacional, principalmente en áreas metropolitanas y, por otro lado, un marco despoblamiento en otras áreas del país, como ser el área urbana. Ante este diagnóstico expresa que “este fenómeno de saturación y congestión territorial genera sobrecostos en el mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos y afecta las condiciones ambientales y la calidad de vida de la población de un lugar y, en contrapartida, las bajas densidades también generan un círculo vicioso de despoblamiento y deterioro” (p.16). Además destaca que el crecimiento urbano del país también se vio propiciado por la inversión privada, en la cual se han generado estrategias de venta de lotes para poblaciones de bajos recursos, las cuales se han caracterizado por la ausencia de servicios básicos que, además de generar una expansión urbana desordenada, han provocado una serie de problemáticas relacionadas con problemas ambientales, sociales y de infraestructura que no pueden ser paliadas por los organismos municipales.

En esta dirección de análisis, Fruet & Muñoz (2015) afirman que el acceso de la vivienda en Paraguay presenta varias dificultades para las diferentes clases, puesto que no sólo las clases de bajos recursos son las que tienen limitaciones para cubrir esta necesidad. En este sentido, exponen que, en el algunos casos, las familias paraguayas no pueden siquiera cubrir el costo de una vivienda básica, en otros casos, la informalidad del mercado laboral no les

permite documentar sus ingresos, por más de que estos sean acordes para solicitar un financiamiento, por otra parte, destacan que en el mercado financiero existen ofertas con hipotecas muy costosas o bien directamente escasean las ofertas de viviendas para la compra. Además de que no existe un mercado financiero que se ajuste a las características sociodemográficas y económicas de la población para atender esta necesidad, estos autores mencionan que, pese a existir una serie de planes de vivienda por parte de diferentes instituciones, los mismos carecen de sostenibilidad en sus programas.

Ahora bien, es importante considerar que el déficit habitacional no constituye un problema que pueda ser modificado sustancialmente sin una intervención significativa de la estructura que genera esta situación alarmante de déficit a nivel país. En este sentido, la coordinación de políticas públicas debe ser una premisa desde el Estado para dar atención oportuna a las necesidades de los ciudadanos. Por tanto, respecto a la cuestión habitacional, en el año 1964 se crea el Instituto Paraguayo de Vivienda y Urbanismo (I.P.V.U) que según manifiesta Sánchez (2003) en su tesis de grado, este organismo se “convirtió simplemente en un intermediario entre los préstamos externos y los beneficiarios, cuando se terminaban de usar los créditos externos, terminaba también la construcción de las unidades habitacionales” (p.33). A partir de la década de 1970 las políticas habitacionales y los entes regulatorios han sufrido variadas transformaciones que comprenden mecanismos de financiamiento para construcción, ampliación y refacción de viviendas.

Un hito importante de esta etapa de construcción de programas habitacionales es el ocurrido en el año 1996. En este periodo se promulgó la Ley 815, por la cual se regula el Sistema de Subsidio Habitacional Directo para la adquisición, construcción, ampliación o mejora de viviendas económicas y de interés social, estableciendo que el “el Subsidio Habitacional Directo constituirá una ayuda estatal, sin cargo de restitución, que se otorgará por una sola vez a las personas naturales que sean beneficiarias de los planes del Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI), para posibilitar la adquisición, construcción, ampliación o mejora de una vivienda económica o de una vivienda de interés social, destinada a la habitación permanente del beneficiario y su grupo familiares” (Ley 118, 1990, art. 1).

Iniciado el siglo XXI, Paraguay se encontró con la coyuntura de que el endeudamiento absorbido por las familias a través de los diferentes programas habitacionales no estaba siendo recuperado eficazmente, las tasas de morosidad se elevaron cuantiosamente lo que se tradujo en la promulgación de dos nuevas leyes que incorporaron la restructuración de las deudas y las modalidades los financiamientos que habían contraído los grupos familiares directamente con la CONAVI o con la construcción de programas que esta institución realizó con cooperativas, sindicatos y asociaciones de empleados. La agudización de las debilidades operativas y la condición económica de las familias beneficiadas con los programas habitacionales se hacía más visible, por lo que en el año 2005 se promulga la Ley 2637 por la cual se crea un Sistema de Asistencia Social en el que se contemplan situaciones de excepción para quienes se encuentren en mora con los pagos comprometidos, estas excepciones incluyen tolerancia en los retrasos de pago, condonación de intereses moratorios y/o punitivos y hasta la cancelación total de la deuda en situaciones específicas.

Consecuentemente a esta periodicidad histórica, se fueron promulgando otra batería de leyes que permitieron ir modificando, aunque no de manera sustancial, algunas modalidades de los programas y de las atribuciones de las instituciones creadas. Recientemente, en el año 2010, por la Ley 3.909, se crea la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT), como reemplazo de la CONAVI y como una entidad descentralizada y autárquica, siendo ésta la única entidad rectora y responsable de las políticas habitacionales del país. Según dictamina el artículo 2 de la mencionada Ley, esta institución tiene como objetivo “la gestión e implementación de la política del sector habitacional y su correspondiente infraestructura de servicios básicos, viales y transporte, que permita el acceso universal a la vivienda digna a través de planes y programas que favorezcan especialmente a las familias de escasos recursos, en el marco de las políticas socio económicas del gobierno nacional, con el fin de disminuir el déficit habitacional; para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la República del Paraguay” (Ley 118, 1990, art. 2).

La SENAVITAT, en el Informe Anual de Gestión 2015, expresa su compromiso en impulsar soluciones integrales a la problemática habita-

cional, que permita la construcción de ciudades eficientes, sostenibles e inclusivas, apostando por una mirada que trascienda la visión unidimensional de las políticas habitacionales. Dicha institución cuenta en la actualidad con 11 programas en ejecución que abarcan los 17 departamentos del país. De este total de programas, 7 se implementan exclusivamente en áreas urbanas, 1 exclusivamente en área rural, 1 con exclusividad para pueblos originarios. Por otro lado, esta cartera del Estado tiene un programa que implica la atención a las tres áreas citadas, urbana, rural y pueblos originarios y un programa abocado a áreas urbanas y pueblos originarios.

Además, en este informe se destaca que, durante este periodo, hubo un aumento de la inversión presupuestaria del 140% respecto al promedio anual que se ejecutaba en años anteriores, inversión que significó una quintuplicación en la construcción de viviendas, logrando culminar 10.095 viviendas para el año 2015. Del total de viviendas construidas, el 18% se concentró en el Departamento Central y la Capital, siendo estos departamentos los de mayor inversión.

Para concluir, se debe resaltar que, en vista a que Paraguay experimenta un constante crecimiento poblacional, se debe considerar que las demandas sociales se acrecentarán concomitantemente con este proceso, por lo que analizar los escenarios de la atención a estos requerimientos es de esencial importancia. La vivienda constituye una necesidad indispensable durante todo el ciclo de vida de una persona que debe ser atendida sin comprometer la satisfacción de otras necesidades humanas, además le debe permitir a los ciudadanos generar procesos de integración y convivencia social.

5. Conclusión

A partir de lo expuesto se sostiene que el modelo económico paraguayo, basado en la agroexportación de materias primas, bajo una matriz de marcada concentración de tierra y escasa absorción de mano de obra, ha generado una serie de consecuencias inesperadas que se suman a los elementos que arraigan la pobreza en los habitantes del país. Una de estas consecuencias es la expulsión de pobladores de las zonas rurales hacia los focos de las ciudades más

urbanizadas que, atraídos por la expectativa de mejorar sus condiciones, comienzan a poblar sitios que no se encontraban preparados para el efecto.

En este sentido, estos desplazamientos, que se experimentan con mayor énfasis desde la década de 1980 y 1990, han incidido de manera crucial en el acelerado y desorganizado ritmo de urbanización del país, por lo que se evidencia que la urbanización no fue un proceso intencional de planificación pública.

En Paraguay, el resultado la urbanización adopta la forma de metropolización que implica disputas en la apropiación del espacio y de significación del mismo en función de la estructura social.

Entonces el mercado apuntala el ordenamiento territorial urbano, según un criterio de rentabilidad y no de interés público, afectando de manera sustancial la eficiencia funcional metropolitana y reproduciendo desmedidamente las desigualdades e inequidades de recursos y habitantes en las diferentes parcelas del país. Además, el proceso de urbanización, encarado desde el mercado, acrecienta las dificultades de los ciudadanos, sobre todo de bajos recursos, para acceder a servicios básicos para su desarrollo, por lo que la segregación, la exclusión y la marginalización se extienden a lo largo de las ciudades.

Por lo expuesto, se constata que la precarización habitacional es resultado del ritmo de crecimiento, del ordenamiento territorial por la vía del mercado y de la ineficiencia funcional de la metrópolis. La conjugación de estos, y otros elementos, repercute en que los habitantes vean mayormente limitadas sus posibilidades de acceder a viviendas y entornos adecuados.

6. Desafíos en la materia

El contexto planteado da cuenta de los múltiples desafíos que a nivel país se presentan para abordar una adecuada y sustentable urbanización del territorio, atendiendo principalmente a las necesidades de sus ciudadanos. En este sentido, algunos de ellos son:

1. Los procesos de privatización y mercantilización social expresan la emergencia de regulaciones que mitiguen la dispersión y la fragmentación espacial productos del modelo neoliberal, por lo que se requiere de la intervención regulatoria del Estado hacia los agentes económicos, inmobiliarios y de la construcción, y su lógica expansionista de las ciudades carentes de infraestructura adecuada para esos desarrollos.
2. Fomentar el hábitat urbano equilibrando, la genuina garantía de los derechos ciudadanos y la protección al medio ambiente promoviendo ciudades sostenibles y eficientes, más allá de los gobiernos de turno.
3. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para desarrollar e implementar planes de desarrollo acorde a las características socioterritoriales y bajo una visión integrada a multiescala, excediendo los límites administrativos de las ciudades y pensando el país como un sistema.
4. Construcción de plataformas de diálogo que permitan la inclusión efectiva de la población en los procesos de planificación urbana y ordenamiento territorial que conjuguen las perspectivas de todos los actores sociales y económicos y no sólo de los burócratas, permitiendo de esta manera el intercambio activo y participativo en la construcción de un modelo de desarrollo pensado para el país.
5. Generación de bases de datos consistentes que permitan la medición del déficit habitacional a nivel país, posibilitando diagnósticos estratégicos, monitoreos, evaluaciones y análisis de pertinencia de los programas habitacionales acorde al contexto nacional.
6. La segregación social exagera el temor a la “otredad” y a sus espacios residenciales, lo que repercute en la agudización de la estigmatización hacia “lo diferente” que se nos presenta como riesgoso, por lo que construir espacios de convivencia colectiva, miradas de integración y de sentido de apropiación es una deuda pendiente para el país.

7. Impulso desde la academia para profundizar el análisis sobre las dinámicas territoriales y económicas en las urbes y sus efectos en la socialización y desarrollo de las personas, para lo cual se requiere no sólo analizar el hábitat desde los sectores vulnerables sino las expresiones de apropiación y significación del espacio urbano desde las elites.

Bibliografía

Banco Interamericano de Desarrollo (2012). “Estudio del BID: América Latina y el Caribe encaran creciente déficit de vivienda”. Disponible en: <http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2012-05-14/deficit-de-vivienda-en-america-latina-y-el-caribe,9978.html>

Borda, Dionisio (2016). “Los elevados costos de las falencias de las políticas públicas”. Revista Economía y Sociedad, número 44. Disponible en <http://www.cadep.org.py/uploads/2016/11/Revista.pdf>

Bouillon, César (2012). “Un espacio para el desarrollo: Los mercados de vivienda en América Latina y el Caribe”. Disponible en <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/3472/Un%20espacio%20para%20el%20desarrollo%3a%20los%20mercados%20de%20vivienda%20en%20America%20Latina%20y%20el%20Caribe.pdf?sequence=1>

Capron, Guénola, Esquivel, María (2016). El enclave urbano, lógica socioespacial de la periferia urbanizada: sus efectos sobre la segregación residencial y la fragmentación urbana. Cuadernos de Geografía - Revista Colombiana de Geografía, Julio-Diciembre, 127-150. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281846286007>

Congreso de la Nación Paraguaya (07 de junio de 2010). Que crea la Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat “SENAVITAT” (Ley 3909). Disponible en: <http://www.senavitat.gov.py/marcolegal/Senavitat.pdf>

Congreso de la Nación Paraguaya (09 de enero de 1991). Que crea la entidad autárquica Consejo Nacional de la Vivienda CONAVI y establece su carta orgánica (Ley N° 118/91). Disponible en: <http://www.senavitat.gov.py/marcolegal/LEY%20N%20118.pdf>

Congreso de la Nación Paraguaya (21 de julio de 2005). Que autoriza al CONAVI/BNV a implementar un Sistema de Asistencia Social y determina nuevo régimen de reestructuración de créditos hipotecarios comprendidos en las leyes N° 1741/01 y 2026/02 (Ley N° 2637/05). Disponible en: <http://www.senavitat.gov.py/marcolegal/Ley%20N%202637.pdf>

Fruet, Juan, Muñoz, Guzmán (2015). “Paraguay: una propuesta de financiamiento de viviendas para los segmentos de ingresos medios-bajos”. Revista CEPAL número 117, Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39458/RVE117_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Imas, Víctor (1998). “Movimientos urbanos: Los “Inundados” y los “Sin Techo”. En Realidad Social del Paraguay, Caballero, Javier y Céspedes, Roberto (Comp.): 832. Asunción, Paraguay: Centro de Estudios Antropológicos y Centro Interdisciplinario de Derecho Social y Economía Política de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”

Morínigo, José (1998). “Modernización económica, cultura urbano-industrial y el proceso de urbanización”. Caballero, Javier y Céspedes, Roberto (comp.), Realidad Social del Paraguay Asunción, Paraguay: Centro Interdisciplinario de Derecho Social y Economía Política, págs. 293.

Sabatini, Francisco (2006). “La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina”. Disponible en <http://www19.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2008/01437.pdf>

Sánchez, Martha (2003). “Políticas habitacionales, con énfasis en la gestión participativa para la construcción del hábitat popular en el Paraguay”. Universidad Nacional de Asunción, Paraguay.

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (2015). Informe anual de gestión. Disponible en: <http://www.senavitat.gov.py/gestion2015/>

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (2016). Informe Nacional de Paraguay, Tercera Conferencia de las Naciones Unidas Sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible - HÁBITAT III.

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (2013). Plan Nacional De Hábitat Y Vivienda – PLANHAVI.

Trilla I Bellart, Carmen (2014). “Desigualdad y vivienda”. Arquitectura, ciudad y entorno número 9- 26, Disponible en: http://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/15486/ACE_26_SE_21.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Vázquez, Fabricio (2006). “Territorio y Población: nuevas dinámicas regionales en el Paraguay”. Asociación Paraguaya De Estudios De Población (ADEPO). Disponible en: http://www.unfpa.org.py/download/territorio_y_Poblacion.pdf

Vila, Cristina (2012). “La vivienda social en el Paraguay”. En El Camino Posible. Producción Social del Hábitat en América Latina. San José, Costa Rica: Centro Cooperativo Sueco.

Do pertencimento ao território como lugar de desenvolvimento comunitário e coletivo à ocupação da terra urbanizada como mercadoria individual



Pamela Ellen de O. Pecegueiro¹
Ana Claudia dos Santos²

Resumo

A conjuntura político-econômica da América Latina é permeada de contradições. Em tempos de crise estrutural do modo de produção capitalista esse cenário se agrava. O presente trabalho pretende uma análise crítico-dialética da categoria territorialização tendo como ponto de partida a compreensão do processo de dependência e superexploração da força de trabalho próprios dos países latino-americanos.

O espaço urbano é produto das relações sociais, que no marco da sociedade capitalista, é marcado pela desigualdade produzida e reproduzida a partir de interesses de grupos hegemônicos – proprietários dos meios de produção, latifundiários e Estado. De igual forma, evidencia-se uma política urbana marcadamente desigual, exploratória, e de interesses individuais privatistas e lucrativos.

O percurso teórico-metodológico utilizado foi à pesquisa bibliográfica, traçando como um dos objetivos específicos uma aproximação

1 Graduanda do curso de Serviço Social da Universidade Estadual do oeste do Paraná - UNIOESTE Campus Toledo. E-mail: pamelapecegueiro@hotmail.com

2 Graduanda do curso de Serviço Social da Universidade Estadual do Oeste do Paraná - UNIOESTE Campus Toledo.

à política de moradia no Brasil, entendendo que esta é carregada de contradições próprias do capital e da especificidade latino-americana que permite interlocução com a realidade de demais países de economia dependente.

Algumas considerações do trabalho evidenciam a ruptura e dissociação entre casa e cidade, ou seja, o acesso à cidade não é garantido, ao contrário, é retirado como direito e passa a ser desmontado por um processo de desvalorização territorial útil à especulação imobiliária, grandes empreiteiras e rentistas. Processo acompanhado de uma criminalização e marginalização desses espaços, resultando em um acesso desigual aos recursos e possibilidades dos centros urbanos.

1. América Latina: Terra e Política Social

O processo de integração dos países latino-americanos no capitalismo mundial freou suas potencialidades de desenvolvimento para atribuir-lhes a função de território de extração de matérias primas e ao mesmo tempo de escoamento dos produtos capitalizados pelos países desenvolvidos, por meio de importações. Esse sistema de trocas desfavoráveis, que permite e garante a acumulação de riquezas dos países de capitalismo central, é compreendido no âmbito da dialética da dependência como intercâmbio desigual. (Marini, 2005).

Desta forma, o chamado subdesenvolvimento dos países periféricos está necessariamente imbricado ao desenvolvimento dos países imperialistas. “Primeiro, ao se integrarem no capitalismo mercantil como formações coloniais de vários tipos; depois ao se incorporarem ao imperialismo industrial como áreas neocoloniais” (Ribeiro, apud Paiva et.al, 2010, p. 151).

Os países da América Latina cumprem, no âmbito da divisão internacional do trabalho, importante função na reprodução do capital em esfera mundial, estruturada pela dependência. De acordo com Rui Mauro Marini (2005) a dependência pode ser entendida “como uma relação de subordinação entre nações formalmente independentes, em cujo marco as relações de produção das nações subordinadas são modificadas ou recriadas para assegurar a reprodução ampliada da dependência” (p. 141).

Essa relação de dependência é garantida pela superexploração da força de trabalho que desenha um quadro de desemprego, subemprego e miséria nos países latino-americanos. Esta é possibilitada por três mecanismos fundamentais: “a intensificação do trabalho, a prolongação da jornada de trabalho e a expropriação de parte do trabalho necessário ao operário para repor sua força de trabalho” (Marini, 2005, p. 156).

A partir do exposto, dois pontos são fundamentais para o desenvolvimento deste trabalho: a) a compreensão da questão da renda da terra como condição, assim como a superexploração do trabalho, de agravamento a dependência e desigualdades no continente latino-americano; b) a política social nos países dependentes como respostas fragmentadas, insuficientes para a garantia da proteção social, inclusive naquilo que perpassa a discussão deste trabalho: a política habitacional e o direito à moradia.

Segundo Aruto e Júnior (2016, p. 2), “as formas de uso e apropriação da terra também são elementos centrais nas economias dependentes dados os tipos de bens aqui produzidos”. Continuam: “Portanto, a renda da terra não deve ser considerada algo residual no contexto de dependência, mas parte do excedente também necessária à reprodução das frações de capital” (p. 3).

No espaço urbano, espaço de reprodução da força de trabalho e lócus das atividades econômicas, a apropriação de parcelas do solo possui caráter de monopolização e está atrelada a superexploração do trabalho, assim [...] a superexploração da força de trabalho mediante a não inclusão da moradia na cesta de consumo dos trabalhadores e a transferência de fundos dos trabalhadores aos fundos do capital configuram as principais determinações da renda da terra no espaço urbano nos países dependentes (Aruto, Tonin, 2016, p. 9).

Se a moradia, como mercadoria essencial para a reprodução da força de trabalho não é parte do consumo dos (as) trabalhadores (as), diversas são as soluções empreendidas para se suprir tal necessidade: loteamentos clandestinos, favelas, ocupações, coabitação, etc.

O resultado é uma permanente segregação socioespacial e periferização da classe trabalhadora. Sob essas condições, o grau de exploração dos trabalhadores latino-americanos é ampliado, seja porque a periferização aumenta o tempo de deslocamento casa-local de trabalho, seja porque muitas vezes o trabalhador tem que destinar parte do seu tempo livre para prover sua habitação. Mais do que isso, essas formas concretas de superexploração se tornam fontes primordiais de lucro para frações de capital, como no caso do transporte e comércio (Aruto, Tonin, 2016, p. 10).

A política social nesse contexto evidencia a forma como o Estado, atendendo os interesses do capital, atua no controle, regulação e manutenção da força de trabalho³. Nos países dependentes o fato do excedente de produção da América Latina ser direcionado em sua grande parte aos países imperialistas (e à burguesia nacional servil a estes) resulta intencionalmente, na manutenção de um precário sistema de proteção social.

2. O território como construção social

Segundo Milton Santos, o entendimento que se tem por território pode, muitas vezes o é, ser confundido com apenas um espaço geográfico, ou seja, um pedaço de terra não habitado por seres humanos e/ou animais, assim, qualquer lugar habitado ou não pode ser identificado como território. Partindo dessa análise se exclui do processo a parte primordial para compreender o significado de território e, por conseguinte a territorialidade.

Confundir território com espaço é um equívoco analítico e teórico, pois o que define território deve ser compreendida a partir de uma intervenção, humana ou animal, numa palavra.

Por território, entende-se geralmente a extensão apropriada e usada. Mas o sentido da palavra *territorialidade* como sinônimo de *pertencer*

3 Entende-se a necessidade de se avançar nesta análise unilateral da política social e situá-la no terreno da luta de classe. A política social não pode ser considerada natural na sociedade burguesa, ela é resultado dos intensos processos contraditórios de embates e confrontos que a classe trabalhadora trava historicamente.

àquilo que nos pertence... Esse sentimento de exclusividade e limite ultrapassa a raça humana e prescinde da existência do Estado. Assim, essa ideia de territorialidade se estende aos próprios animais, como sinônimo de área de vivência e de reprodução. Mas a territorialidade humana pressupõe também a preocupação com o destino, a construção do futuro, o que, entre os seres vivos, é privilégio do homem (Santos; Silveira, 2002, p. 19).

Portanto, a compreensão que se tem por território, está intrinsecamente relacionada, como parte orgânica, ao uso da extensão territorial, à ocupação de determinado espaço e, este, como lugar de pertencimento.

A ocupação de um território nem sempre se dá pelas vias legais burguesas, quer dizer, ela pode se dar pela “apropriação ilegal”, e aí o sentido de pertencimento pode se confundir tornando às vezes o território um local de necessária sobrevivência e resistência, mas não de identidade e pertencimento.

Partindo dessa concepção sobre território, pertencimento e, sobretudo, interesses, marcados pelo modo de produção capitalista, o Brasil enquanto uma grande extensão territorial é lugar de, igualmente grandes, especulações territoriais em todo o seu processo histórico de crescimento e desenvolvimento urbano⁴. Sendo assim, a forma de ocupação desses espaços geográficos se deu de maneira desigual, combinada e excludente, o interesse na modernização trouxe como resultado a urbanização do que são os centros das cidades hoje, dentro da lógica de lucratividade e higienização, como espaços de acumulação e miséria.

A forma como o ser social se constitui e reproduz socialmente, se remete diretamente ao mundo do trabalho e conjuntamente as implicações dessa organização social traz rebatimentos de âmbito

4 Esse artigo se propõe a discutir o território urbano como recorte de pesquisa, contudo, o espaço urbano-rural, não se desvincula, ou seja, a apropriação das terras brasileiras se deram pelo campo, e a expulsão dos trabalhadores rurais do campo se deram pelo modo de produção capitalista selvagem. O êxodo rural é uma consequência dessa desapropriação territorial e tem aí protagonismo no inchaço das cidades e também nas primeiras formas de habitação (os cortiços) construídas pelos próprios trabalhadores, as quais foram demolidas sem permissão pelos militares a mando do Estado, dos interesses burgueses e do mercado imobiliário.

econômico, político, social, cultural e familiar, e aí, é que ter moradia carrega consigo fortes marcas daquilo que cada sujeito se identifica enquanto ser pertencente de um território, ao passo que revela também as disparidades das realidades antagônicas existentes, próprias do modo de produção capitalista (Maricato, 1987, p. 26).

A divisão internacional do trabalho aliado ao projeto de modernização, que propunha superar o modelo de país “arcaico”, demonstra contraditoriamente que, o processo de urbanização no Brasil vai traçando um caminho de atraso, no âmbito social. De um lado as grandes empreiteiras elaboram e executam uma cidade vertical, de outro as favelas e conjuntos habitacionais precários e modelados, gritam essa contradição e revelam as disparidades e as formas como essa verticalização e modernização foram se engendrando e dominam os principais centros urbanos do país.

O Brasil retratou um intenso crescimento no processo de urbanização, principalmente na segunda metade do século XX, o que acarretou na grande construção das cidades, arquitetadas e pensadas pelo viés da lucratividade, assim, “[...] o território foi ocupado e foram construídas as condições para viver nesse espaço” (Maricato, 2002, p. 16). Posto isto, é que, as reformas urbanas, realizadas em diversas cidades brasileiras entre o final do século XIX e início do século XX, lançaram as bases de um urbanismo moderno “à moda” da periferia. Realizavam-se obras de saneamento básico para eliminação das epidemias, ao mesmo tempo em que se promovia o embelezamento paisagístico e eram implantadas as bases legais para um mercado imobiliário de corte capitalista. A população excluída desse processo era expulsa para os morros e franjas da cidade (Maricato, 2002, p. 17).

Tal projeto urbano – impulsionado à verticalização das cidades – proporcionou a aquisição de apartamentos como forma de moradia, a estes foram atribuídos custos impossíveis de serem arcados e/ou mantidos - em forma de aluguel ou compra - por um trabalhador. Esse financiamento não acarretou nem fomentou à democratização da terra e moradia ou a reforma agrária, pelo contrário, impulsionou o latifúndio, a especulação imobiliária e os investimentos privados (Maricato, 2002, p. 20-21).

Os pontos supracitados desvelam e trazem à luz o entendimento sobre interesses que se colocam acerca da questão territorial e habitacional, os quais pactuam com um esquema de políticas sociais de direito pensadas e executadas ao modo de produção capitalista, subordinadas a um Estado servil e vendidas a custos meritocráticos e higienistas ao usuário.

Some-se a isso, toda organização de licitações entre as grandes empreiteiras e empresas privadas, nacionais e estrangeiras, vinculadas aos interesses da especulação imobiliária lucrativa, segundo Santos, nesta fase da vida nacional, esse papel extraordinário da ditadura do dinheiro em estado puro acaba de mostrar-nos, definitivamente, a dificuldade de regulação interna e também de regulação externa, já que cada empresa tem interesses que somente se exercem a partir da desregulação dos outros; ajuda a organizar a empresa em questão e desorganiza tudo o mais (Santos, 2007, p. 20).

A espera do trabalhador por moradia, que depende exclusivamente de programas e projetos habitacionais para obter sua casa própria ou para regularizar sua habitação e/ou terreno⁵, se estende por incansáveis anos. A terra em espaços urbanos serve como território de disputa por proprietários ricos e latifundiários em detrimento da exclusão dos sujeitos que necessitam de moradia, infraestrutura e serviços.

Partindo dessa análise, é possível afirmar que o direito à moradia e o direito à cidade tem sido negados. Ademais, é acrescido ao desenvolvimento e a construção do território urbano nacional a relevância na escolha dos locais onde serão (ou foram) construídos conjuntos habitacionais a qual obedece, severamente, uma legalidade urbana que subsidia e dá espaço a interesses rentistas e lucrativos (Rolnik, 1997, p. 13-14).

A história tem suas particularidades a cada fase, ou seja, essas variações andam concomitantemente com interesses particulares e balizadores daquilo que se pretende ser e onde se pretende chegar, é por isso que a sociedade não se distribui uniformemente no es-

5 Obtenção de documentos de escritura de imóveis e terrenos, ou entrada de pedido de posse por usucapião.

paço: essa distribuição não é obra do acaso. Ela é o resultado de uma seletividade histórica e geográfica, que é sinônimo de necessidade. Essa necessidade decorre de determinações sociais fruto das necessidades e das possibilidades da sociedade em um dado momento (SANTOS, 2004, p. 61).

No quadro atual de conjuntos habitacionais executados por todo território nacional, as cidades existentes mapeadas apresentam suas estruturas de uma mesma forma: nos centros urbanos se hospeda e permanece a classe burguesa, enquanto que nas franjas das cidades, se alocam as favelas, periferias conjuntos habitacionais precários e ocupações “ilegais”, ou em casos de municípios menores, os bairros mais pobres e precários, onde reside a classe detentora da força de trabalho.

Sendo assim, ao longo da história de territorialização em solo urbano, a realidade perversa e desigual de produção, construção e reprodução excludente marca o desenvolvimento e construção das cidades (ditadura urbana). Como afirma Maricato (1996), “A maior tolerância e condescendência para com a produção ilegal do espaço urbano vem dos governos municipais aos quais cabe a maior parte da competência constitucional de controlar a ocupação do solo” (p. 63).

A produção e reprodução da vida social na sociabilidade do capital responde necessariamente a lógica da acumulação capitalista. Dessa forma, as cidades ganham estruturas e são erguidas em conformidade com esse modo de produzir e reproduzir as relações sociais. Interesses antagônicos que caracterizam a classe detentora dos meios de produção e da propriedade privada e a classe detentora da força de trabalho, ganham espaços determinados, ou seja, o território urbano é planejado pela burguesia e para ela, no mesmo tempo que, é construído pelo pobre e privado a ele.

3. Legislação e Política Habitacional no Brasil: considerações sobre o Programa Minha Casa Minha Vida

Sob uma ótica histórica, o desenvolvimento do espaço urbano é marcado pelo surgimento das atividades comerciais (compra e venda de mercadorias) entre áreas territoriais mais distantes umas das outras,

demarcando um processo de urbanização das cidades, a partir do aumento das relações entre comerciantes, ainda no período feudal. Segundo Braz e Netto (2012), uma das implicações do desenvolvimento do comércio nesse período foi “[...] o surgimento de cidades, num original movimento urbanizador, pois é nas cidades que os núcleos das redes comerciais se localizarão [...]” (p.82).

Com o desenvolvimento das cidades, marcado a partir do modo de produção capitalista, as formas como foram sendo objetivados o pertencer a um determinado território, bem como a noção de propriedade privada, enquanto forma de riqueza e mercadoria, deu forma e desenharam esses espaços.

As condições objetivas de moradia se alteram e se reconfiguram ao longo da história. Tais configurações e rebatimentos dentro de seus núcleos de convívio⁶ formam nos sujeitos determinados vínculos com o entorno, ou seja, um estado de pertencimento ao local de morada.

Ao longo da urbanização territorial das cidades brasileiras, ocorreram confrontos e disputas entre classes sociais de interesses antagônicos pelo território. Sob a ótica formal, o interesse que ganhou força e protagonismo diante da legalização na produção das cidades, foi o da burguesia, ou seja, essa regulamentação legal da definição de territórios subsidia todos os interesses de uma classe dominante que, segue expropriando terras, amparada e protegida, “Na regulação da produção da cidade, a legislação urbana age como marco delimitador de fronteiras e de poder. A lei organiza, classifica, coleciona e ‘exclui’ territórios urbanos” (Rolnik, 1997, p. 13).

O marco dessa relação cidade-lei, como parte de força e servidão a determinado modo de produção, ganha corpo em 18 de Setembro de 1850, quando se promulga a Lei Imperial nº601, que ficou mais conhecida como a lei de terras. Para compreender o emaranhado de

6 Por convívio aqui se entende não somente o núcleo familiar, mas o território como um todo, sua infraestrutura, como vizinhança, pequenos comércios localizados dentro de cada território, escolas, creches, postos de saúde, etc. Se trata do desenvolvimento das relações sociais dentro de todo espaço territorial ocupado.

leis brasileiras de uso e acesso da terra, é importante que se entenda que, foi a partir dessa lei supracitada que a terra passou a ser mercadoria (compra-venda-lucro) (Rolnik, 1997, p. 14).

Em detrimento do poderio legalizado burguês de dominação territorial, os trabalhadores lutaram/lutam pelo direito de ocupar o território urbanizado para morar, as ocupações urbanas brasileiras são movimentos legítimos que entendem a terra urbana como espaço de luta, resistência, pertencimento e democratização territorial.

A Constituição Federal de 1988, em seus artigos 182 e 183, estabelece à terra urbana suas atribuições legais. Enquanto propriedade privada deve exercer sua função social. Conforme Pereira (2014) está declarado que tal constituição regulamentada é “[...] ‘híbrida e ambígua’, marcada por contradições entre estes embates.” reafirmando que “[...] ao assegurar o direito à propriedade privada e, contraditoriamente, afirmar a função social da terra e da propriedade” (p.128) legitima formalmente o território como mercadoria.

A partir dessa relação cidade-lei, que estabelece parâmetros, diretrizes e, oficializa legalmente a propriedade privada, a construção de cidades urbanas passa a obedecer um projeto burguês que incorpora a verticalização e a higienização étnica, racial e econômica; a Constituição Federal de 1988 legaliza a criminalização da pobreza territorial.

A moradia informal em condições precárias tem sido, historicamente, a maneira hegemônica encontrada por grande parte da população trabalhadora, que vive com salários paupérrimos, como saída para abrandar diminutamente os problemas de moradia causados pelo modo de produção capitalista, o que revela a ineficácia das políticas sociais habitacionais brasileiras.

O planejamento burguês territorial das regiões urbanas faz com que a formação de loteamentos clandestinos, e habitações precárias, que não se articulam com o espaço urbano existente, sejam cada vez mais frequentes, ou seja, se formam no território legalmente considerado “parte” das cidades, espaços territoriais conglomerados e fragmentados (Ministério das Cidades, 2006, p.20). Também con-

sequências dessa exclusão pensada e arquitetada, são os problemas com transporte, o acesso às condições de infraestrutura urbana e o desmonte de direitos historicamente conquistados pela classe detentora da força de trabalho.

O PMCMV, introduzido na política habitacional na última gestão do governo Luís Inácio Lula da Silva (2006-2010) - mantida pelo atual governo ilegítimo -, foi apresentado com o objetivo de implementar o Plano Nacional de Habitação – PNH⁷, ou seja, garantir aumento do acesso das famílias dos trabalhadores de baixa renda a moradia. Apresentou-se junto ao plano também, a intencionalidade de alargar os índices de emprego e renda, por meio da expansão do investimento na construção civil (Fernandes; Silveira, s/a. p.13).

O PMCMV foi visto como pote do tesouro, para as grandes empresas privadas capitalistas e o Estado. A partir do déficit habitacional, resultado histórico de políticas habitacionais fracassadas, revelou números acrescidos, não somente de pessoas que não tinham moradia própria, mas, sobretudo, aos interesses capitalistas burgueses de aumentar o acúmulo de riquezas (Miglioli, 2016, p.37).

Os recursos utilizados na construção das casas, pelo PMCMV são provenientes de uma parceria do Estado com empresas privadas, o financiamento das casas são feitos através da Caixa Econômica Federal – CAIXA, instituição financeira pública, vinculada ao Ministério da Fazenda.

Contraditoriamente se tratando de política social de direito, o PMCMV, tem sido cano de grande escoamento de licitações feitas entre grandes empreiteiras, que, superfaturam os preços dos materiais de construção - que já tem um custo alto -, enriquecendo empresários do ramo de construção civil e imobiliária, tudo sob a complacente servidão do Estado (Miglioli, 2016, p. 46). Em detrimento a esse esquema lucrativo e exploratório, entra também a mão de obra barata

7 Os componentes principais da PNH são a integração urbana de assentamentos precários, a regularização fundiária, a provisão de habitação e a integração da política de habitação à política de desenvolvimento urbano. Tem como principal objetivo a garantia de uma habitação digna e para tanto a política fundiária é fundamental, afim de que sejam viabilizados programas habitacionais.

e contratações sazonais de pedreiros, pintores, eletricitistas, encanadores e demais trabalhadores necessários.

Sob uma conjuntura de políticas pensadas a partir do receituário neoliberal, em conformidade a este modo de produção exploratório, deslindar os resultados apresentados pela política habitacional, incorporada ao PMCMV, é concluir que, o direito à moradia, se coloca subordinado à concepção da moradia enquanto mercadoria, e, ainda, o direito à cidade, a partir da materialização efetiva dos conjuntos habitacionais, é retirado, pela localização territorial desses conjuntos.

4. Considerações

A apropriação do solo, seja ele agrário ou urbano, compreendido a partir da sociabilidade do capital lança alguns determinantes fundamentais para a compreensão da questão urbana. O monopólio da terra e a localização constituem elementos fundamentais para a especulação imobiliária e, conseqüentemente na atribuição da moradia enquanto mercadoria. Atrelado a isso, a superexploração do trabalho e a não garantia ao acesso à moradia, encontram campo fértil nos países dependentes ao responderem as necessidades de países de capitalismo central.

Grande parte do território traz consigo histórias carregadas de significados e de importâncias que só são entendidas e pertencentes aos sujeitos que os ocupam. São sujeitos que constroem uma identidade territorial dentro de um determinado modo de organização e reprodução social, muito particular e que apresenta rebatimentos na vida desses sujeitos.

A apreensão do conceito de território permite compreender a histórica criminalização dos espaços ocupados pelos pobres e a funcionalidade dessa realidade social para controle da massa de trabalhadores. Pensar o espaço para e do sujeito, requer não só debater a forma organizacional da sociedade, ou seja, a ordem social vigente, como também, questionar a forma como ela está estruturada materialmente, pois, o modo como o território urbano foi sendo arquitetado e construído nos é um retrato do modo como a sociedade se organiza e se reproduz.

Compreende-se ainda que as políticas habitacionais, embora originadas por governos que se reivindicam populares e, sobretudo, se apropriam de discursos democráticos, respondem servilmente aos interesses de grandes corporações e banqueiros, como é possível verificar no programa habitacional de maior evidência no Brasil: Programa Minha Casa, Minha Vida.

Faz-se necessário avançar no sentido de desvincular a Política Social da lógica do mercado, fortalecer a soberania nacional nos processos decisórios e potencializar as políticas sociais como instrumentos e possibilidade da luta de classe para se chegar a objetivos maiores, ou seja, da radicalização da democracia e emancipação humana.

Referências

Aruto, P. C.; Júnior, E. G. Considerações sobre a apropriação de renda da terra agrícola nas economias dependentes: apontamentos para o Brasil. *In*: IX Jornadas de Economía Crítica, XI Coloquio de la SEPLA. UNC: Córdoba, Argentina, 2016.

Aruto, P. C.; Tonin, V. H. O Ciclo do Capital e Renda Da Terra Urbana Nas Formações Socioespaciais Dependentes: Determinações Gerais. *In*: II Seminário Nacional de Teoria Marxista: O Capitalismo e suas Crises. Uberlândia, 2016.

Brasil, Constituição da República Federativa do Brasil de 1988. Disponível em: <<http://presrepublica.jusbrasil.com.br/legislacao/91972/constituicao-da-republica-federativa-do-brasil-1988#art-182>> Acesso em: out. 2015.

Fernandes, Cássia do Carmo Pires; Silveira, Suely de Fátima Ramos da. Ações e Contexto da Política Nacional de Habitação: da fundação Casa Popular ao Programa “Minha Casa, Minha Vida”. Disponível em: <<http://www.emapegs.ufv.br/docs/Artigo27.pdf>> Acesso em: nov. 2015

Maricato, Ermínia. Brasil, cidades: alternativas para a crise urbana. 2ed. Rio de Janeiro, Vozes, 2002.

Maricato, Ermínia. MetrÓpole na periferia do capitalismo: ilegalidade, desigualdade e violência. São Paulo, HUCITEC, 1996.

Maricato, Ermínia. Política Habitacional no Regime Militar: do milagre brasileiro à crise econômica. Rio de Janeiro, Vozes, 1987.

Marini, R. M. Dialética da Dependência. *In*: Traspadini, Roberta; Ste-dile, João Pedro (Org.). Ruy Mauro Marini: vida e obra. São Paulo: Expressão Popular, 2005.

Miglioli, Aline Marcondes. Os impactos do programa habitacional “Minha Casa, Minha Vida”: uma análise dos casos de São Paulo e Recife. 2016. Disponível em: <https://repositorio.unesp.br/bitstream/handle/11449/144599/miglioli_am_me_arafcl.pdf?sequence=3> Acesso em: 07/06/2017.

Netto, J.P.; Braz, M. Economia Política: uma introdução crítica. 8ed. São Paulo, Cortez, 2012.

Paiva, B. Rocha, M. Carraro, D. Política Social na América Latina: ensaio de interpretação a partir da Teoria Marxista da Dependência. *In*: SER Social, v. 12, n.26, p. 147-175, Brasília, 2010.

Brasil. Política Nacional de Habitação. *In*: Cadernos Mcidades Habitação. 2006. V.4. Disponível em: <<http://www.conder.ba.gov.br/ckfinder/userfiles/files/CadernoMcidades4PNH.pdf>> Acesso em: nov. 2015

Pereira, T. D. Movimentos urbanos: lutas e desafios contemporâneos. *In*: Abramides, M. B.; Duriguetto, M. L.; (orgs). Movimentos Sociais e Serviço Social: uma relação necessária. São Paulo, Cortez, 2014.

Rolnik, R. A Cidade e a Lei: Legislação, Política Urbana e Territórios na Cidade de São Paulo. São Paulo, Studio Nobel, 1997.

Santos, Milton. O dinheiro e o território. *In*: Becker, Bertha K. et al (org.). Território, territórios: ensaios sobre o ordenamento territorial. 3ed. São Paulo, Lamparina, 2007.

Santos, Milton. Pensando o espaço do homem. 5ed. São Paulo, EDUSP, 2004.

Silveira, María Laura; Santos, Milton. O Brasil: território e sociedade no início do século XXI. 4ed. Rio de Janeiro, Record, 2002.

El paisaje urbano como expresión del poder. De la distopía francista a las heterotopías modernas



Mabel Causarano¹

Resumen

La construcción, organización y el uso del espacio reflejan las relaciones de poder y se expresan en el paisaje, herramienta analítica desatendida en el Paraguay por los estudios sociales, la legislación y la academia. La deuda perdura, a pesar de su importancia como indicador de la heterotopía inherente a las transformaciones urbanas sufridas por la Capital, que es el caso de análisis.

El concepto foucaultiano de heterotopía permite interpretar las sucesivas transformaciones del paisaje asunceno, destruido por distopías causadas por la acción humana (intervención francista, guerra contra la Triple alianza, modelo económico) y naturales (inundaciones). Las heterotopías “formatearon” la imagen urbana, dotándola de espacios reales y heterogéneos, “que suspenden, neutralizan e invierten el conjunto de relaciones que los mismos designan, reflejan o espejan”.

Esta presentación plantea que el país padeció varias situaciones distópicas que influyeron en el paisaje y desembocaron en heterotopías.

1 Arquitecta y Doctora en Arquitectura y Urbanismo. Investigadora y docente de cursos de grado y posgrado. Publicó libros, monografías y artículos. Fue Ministra de Cultura (2013 – 2016). E-mail: mabelcausarano@gmail.com

1. Desarrollo

El paisaje refleja la construcción y organización del espacio, que se configuran y jerarquizan según la estructura social. Es registro de la inestabilidad de las relaciones sociales, al ser permanente la disputa entre los poderes – legítimos y fácticos - y de estos con los sectores postergados (Galvani, A. y Pirazzoli, R., 2013).

Desde una aproximación geográfica, el paisaje es “la unidad espacio-temporal en que los elementos de la naturaleza y la cultura convergen en una sólida, pero inestable comunión” (Urquijo T. y Barrera B., 2008), definición que incorpora una compleja trama de interrelaciones y demanda aclarar qué abarca la naturaleza y qué se entiende por cultura, pues el reconocimiento de la primera es en sí un acto cultural.

Esta cambiante comunión expresa las luchas por el manejo y control de la esfera pública, entendida como espacio físico y como espacio relacional y simbólico. La confluencia de los aspectos naturales y los socioculturales hace del paisaje “la dimensión cultural de la naturaleza” y “la dimensión natural de la cultura” (Sauer, C.O., 1995; Ojeda, J.F, 2005) y aporta “una posición unificadora frente a la dicotomía naturaleza-cultura”, común en el pensamiento científico dominante, que “dificulta cualquier comprensión ecológica y social, del ayer, del hoy y del futuro” (Urquijo T.P., y Barreras B., N., 2008).

El estudio del paisaje puede ser abordado desde varias aristas, que ponen de relieve su influencia en la calificación de un entorno, en la permanencia de la memoria colectiva, en la apreciación social de un territorio y en la valoración económica del suelo urbano.

Esta presentación asume el paisaje como la expresión sensorialmente asequible de la confluencia de los aspectos naturales y de las manifestaciones culturales, históricamente sedimentada en el territorio, siendo este último la “unidad espacial socialmente moldeada y vinculada a las relaciones de poder” (Raffestin, C., 1980). Al ser construcciones históricas, territorio y paisaje suponen permanencias y rupturas que ofrecen información sobre la evolución de los procesos sociales en su conformación y desarrollo.

El paisaje es una herramienta analítica desatendida en el Paraguay. Poco se ocupan de él la legislación y la academia, no obstante su importancia como imagen de las relaciones sociales y registro histórico que da cuenta de los modos de apropiación del espacio, de su organización desde el poder y de cómo es “territorializado” por los grupos sociales.

Al analizar las transformaciones políticas y económicas del territorio, los estudios sociales no indagaron sobre los paisajes de la urbanización colonial o republicana, ni sobre las más recientes, émulas de los modelos globalizados de producción y uso del espacio urbano y rural. Los procesos de cambio, significación y re-significación, valorización y apropiación del espacio y su consecuente expresión sensorial adquieren valor pedagógico, dan pistas sustantivas para comprender las relaciones entre la comunidad y el lugar en el que se asienta, así como los patrones identitarios (Calero, V., 2016). La deuda perdura a pesar de las iniciativas y disposiciones normativas, en el plano internacional, para su protección, gestión y formación de capacidades para su puesta en valor.²

2. Paisaje urbano

Ya desde Platón, los modelos de sociedades justas tuvieron como centro la ciudad, pensada como espacio ordenado, organizado y planificado para el gobierno del territorio (defensa, control, expansión). Poder y ciudad han marchado de la mano, como expresión de dominio territorial y como concreción de modelos alternativos de dominación. La ciudad ha alojado los modelos utópicos, pero también fue objeto y sujeto de utopías negativas o distopías, debidas a la destrucción o deterioro del entorno y de la convivencia civil, por causas humanas o naturales.

El paisaje existe porque existe la mirada que lo crea y es, en cuanto tal, una obra humana (Raffestin, C., 2005). Los elementos constitutivos del paisaje urbano - su morfología, la estructura socioeconómica,

² El Convenio Europeo del Paisaje es de 2000 y está en curso la redacción del borrador del Convenio Latinoamericano del Paisaje.

las edificaciones, los monumentos, la red vial, el mobiliario, las áreas verdes - asumen la función de significantes, formas expresivas que remiten a un contenido y a los modos de expresión del poder.

Michel Foucault acuñó el concepto de heterotopía- simétricamente inverso al de utopía - como espacio real y heterogéneo de lugares y relaciones “conectados a todos los demás espacios, de modo tal que suspendan, neutralicen e inviertan el conjunto de relaciones que los mismos designan, reflejan o espejan”, lugares que asoman a otros, cuya función es intercomunicar los espacios. “(...) las heterotopías (...) resecan el discurso, bloquean las palabras sobre sí mismas, desmienten, desde sus raíces, toda posible gramática, desenredan los mitos y esterilizan el lirismo de las frases.” (Foucault, M., 1984).

Con esta premisa, la territorialidad, destruida por la distopía (desastres naturales, genocidio, represión, guerras, relocalizaciones forzadas, formas autoritarias de poder, precarización laboral), puede dar lugar a la heterotopía, a otra espacialidad, que, según Foucault, asume seis modalidades de manifestación o principios.

Según el primero, las heterotopías son constantes universales, presentes en las sociedades pasadas y actuales, que varían con cada historia o geografía. Por tanto (segundo principio), dependiendo de los períodos y las latitudes, el rostro de las heterotopías será diferente, al igual que su función dentro de una determinada sociedad: de acuerdo con el medio cultural, esa misma heterotopía podrá cumplir otra función. El tercer principio expresa que las heterotopías superponen en un mismo lugar localizaciones incompatibles (cine, teatro, jardín).

El cuarto principio evidencia la solidaridad de las heterotopías y la heterocronías: se superponen espacios y tiempos. Los museos y bibliotecas, que “suspenden el tiempo”, conviven con las localidades turísticas, que promueven lo efímero. Para el quinto principio, cada heterotopía se funda en “un sistema de apertura y de cierre que la aíslan y, a la vez, la hacen penetrable”, como la cárcel, el cuartel (y los actuales “barrios cerrados”). El sexto alude a la función de correlación del espacio heterotrópico con el espacio exterior (los asentamientos precarios, la formalidad e informalidad).

Esta presentación plantea que el país padeció varias situaciones distópicas que influyeron en el paisaje y desembocaron en heterotopías.

Esfera y espacio públicos

El espacio público es parte de la “esfera pública”, con la cual se interseca, sin superponerse (Torricelli, G.P., 2009). Tiene dimensión física y relacional; materialidad (forma, extensión, mobiliario, flujos de intercambio, sonidos) e inmaterialidad, en cuanto representación mental y de subjetividad, lugar de rituales colectivos, festejos y protestas; admite la co-presencia de personas que establecen vínculos, las más de las veces transitorios, entre sí y con la ciudad. Es espacio de representación, con sus edificios y monumentos, y espacio de pertenencia, que actúa como nodo de un sistema de mallas y redes (Torricelli, G.P., 2009).

Desde el espacio público la ciudad es vivida y percibida como totalidad o como fragmento; como unidad espacio – temporal o como agregado de partes o heterotopía, producto de los cambios abruptos en su composición, funcionalidad e imagen.

Tomando Asunción como caso referencial, se pasa una somera revista a las transformaciones y a las distopías que afectaron a la ciudad y que posibilitaron la heterotopía resultante de las intervenciones promovidas por el poder público central, por la precarización socioeconómica resultante de la desigualdad en la distribución del ingreso y por la especulación inmobiliaria, amparada por la desregulación en la ocupación y el uso del suelo.

Hasta mediados de los años 1970, el poder político central definió la morfología urbana, la función del espacio público y el paisaje resultante. A partir de entonces, se sumaron el poder económico de los grupos beneficiados con la construcción de la represa de Itaipú y el de los ocupantes de las costas del Río Paraguay, expulsados por el modelo económico e inducidos por grupos políticos a instalarse en las áreas inundables. De los '90 en adelante, los sectores comercial e inmobiliario se fortalecieron como agentes económicos, impactando el paisaje asunceno y metropolitano, con la progresiva privatización de la ciudad, la creación de centros comerciales, edificios corporativos y “barrios cerrados”.

4. Síntesis de la evolución urbana asuncena

Durante la Colonia y los primeros años de independencia, la ciudad convivió con una geomorfología de difícil manejo para un poblado de modestos recursos económicos y un poder político poco interesado en construir ciudad. La composición del suelo, la topografía y el régimen pluvial obligaron a los colonizadores a desechar la malla ortogonal utilizada en forma extendida durante los siglos XVI y XVII (Causarano, M., 2007).

Antes y después de la transformación planialtimétrica, iniciada en 1821 por el Dr. Francia, el paisaje estuvo dominado por el río Paraguay, el barranco, los arroyos, las cárcavas, superadas algunas por precarios puentes de madera, y los islotes sobre los cuales se ubicaron las viviendas, en su casi totalidad de una sola planta, los conventos, los edificios públicos y la Plaza de Armas, conectados por una trama sinuosa no pavimentada, transitada por peatones, carretas y hombres a caballo. Respecto a otras ciudades hispanoamericanas, Asunción no dominó la naturaleza ni ejerció control sobre los cambios en el paisaje, sujeto a las fuerzas erosivas que lo moldeaban.

El primer gran cambio en la morfología asuncena concretó una distopía, basada en una concepción absolutista del poder y una visión del territorio que identificaba el orden con la ortogonalidad y la razón con la geometría, ajenas a las exigencias de un suelo con fuertes pendientes, erosionable por acción de la lluvia, surcado por arroyos permanentes y torrentes ocasionales.

Las acciones, dirigidas por el Supremo Dictador, sin la experiencia ni los recursos técnicos para tamaño emprendimiento, redujeron la imagen asuncena a la de un sombrío conjunto de edificios en ruinas y de escombros acumulados, sujetos a los agentes atmosféricos y descuidados por una población que se redujo drásticamente.³ “Paradójicamente la racionalidad organizativa republicana recuperó el modelo colonial, aunque sin su lógica estructural; a la par que el

3 De cerca de 12.000 habitantes, a inicios del gobierno francista, Asunción contaba con menos de la mitad a la muerte del Dictador.

Estado paraguayo se afirmaba bajo la guía de un republicano agnóstico, su capital se vio compelida a sujetarse al paradigma monárquico, inspirado en la utopía cristiana” (Causarano, M., 2007). El ideal de una “ciudad ordenada” concretó una distopía que degradó el medio físico y destruyó la convivencia cívica.

En su afán de ordenar aquel “extravagante agregado de casas” (Gutiérrez, R., 2010), Francia instaló una forma de acción política que convertiría al gobierno de la República en el principal constructor de la imagen capitalina, artífice de su morfología y regulador de la participación social, *modus operandi* que, con matices, se ha expresado en los largos períodos autoritarios y en los intervalos democráticos. El Dictador anuló la esfera pública, como generadora de la opinión pública y como espacio de participación ciudadana en las festividades cívicas y religiosas vigentes durante la Colonia, e impidió toda oposición a su régimen.

La anti – utopía francista anuló la incipiente vida urbana, hipotecó el desarrollo de la urbanidad, entendida como “saber hacer y saber vivir la ciudad” y sentó las bases para las acciones que habrían fortalecido las siguientes expresiones de la heterotopía urbana.

Carlos Antonio López y su hijo, Francisco Solano, reanimaron la ciudad. Mantuvieron el trazado ortogonal e innovaron la imagen asuncena con la construcción de viviendas de la familia y equipamientos colectivos. El modelo referencial fue la Europa de mediados de siglo, varios de cuyos países visitó Francisco Solano, en momentos en que el Barón Haussmann preparaba el paradigmático plan urbanístico de París. Asunción recibió a técnicos ingleses e italianos que dieron forma a las nuevas construcciones de estilo neoclásico, aún en boga en sociedades que vivían la revolución industrial.

La inspiración del gobierno paraguayo en las metrópolis europeas se limitó a las nuevas construcciones; no así a la planificación urbana que sostuvo las grandes reformas en París y Barcelona ni a la dotación y amoblamiento del espacio público. El paisaje asunceno no resultaba de una visión integral de su morfología ni de las oportunidades de su condición peninsular - no consideraba los fuertes desni-

veles que abrían amplias visuales hacia el río -, sino de la agregación de edificios públicos y privados. Sin calles pavimentadas, sin nuevas plazas, parques ni costas para el uso colectivo, la esfera pública tuvo, sin embargo, una primera apertura con la publicación del periódico *El Paraguayo Independiente* y la intensificación del uso de la Plaza de Armas, el Puerto y la Estación Ferrocarril.

La guerra materializó la segunda distopía. Finalizadas la contienda y la ocupación brasilera de una ciudad pauperizada, inició la paulatina reconstrucción del país. La Ley de Municipalidades de 1890 creó la Intendencia Municipal de Asunción, cuyo primer gobierno asumió en mayo de 1891. Durante los siguientes 100 años, el Poder ejecutivo nombró a los intendentes.

Con la llegada de inmigrantes europeos, a finales del siglo XIX e inicios del XX, se consolidó la ocupación del área central capitalina, surgieron nuevos barrios, fueron pavimentadas las calles céntricas, se instaló la red de energía eléctrica y el tranvía. El espacio público se enriqueció con el Jardín Botánico, los parques Caballero y Carlos Antonio López. Asunción adquirió la imagen de una ciudad de clase media, en cuyo paisaje predominaban el río con sus costas visitadas por lavanderas y pescadores, la vegetación, los arroyos y los edificios de una o dos plantas, a uso de vivienda y comercio, con tipologías de fachada – tapa, en el centro capitalino y su entorno inmediato, “chalets” en los nuevos barrios y villas a lo largo de las actuales avenidas España y Mcal. López.

El paisaje estaba pautado por una rutina provinciana, con el cierre de los negocios durante la siesta, las plazas como lugares de estancia y reunión, por las mañanas, paseo y entretenimiento por las tardes y noches. Lustrabotas, alojeras, aguateros, burreritas y fotógrafos se apostaban en los espacios públicos céntricos. La acción municipal tuvo en los intendentes Miguel Ángel Alfaro y Bruno Guggiari actores destacados en la transformación del paisaje.

Vista desde el río, la ciudad presentaba un perfil dominado por las cúpulas de pocos edificios, se distinguían las lomas y la vegetación, que contribuía a contener los efectos de la erosión causada por los

violentos “raudales”. Asunción fungía de “gran capilla” para el resto del país; en su modestia – comparada con otras capitales del continente –, mantenía un liderazgo territorial basado en una indiscutible empatía con el resto del territorio.

En los años ‘40, la “monumentalidad” había variado poco, con respecto a la de los López; se inauguró el edificio del actual Banco de Fomento (1944) y el del ex Cine Victoria (1949). En las siguientes dos décadas la ciudad mantuvo un crecimiento pausado, sin un instrumento regulador. De la mano de un naciente sector inmobiliario, la calle Palma acogió las primeras construcciones en altura, destinadas principalmente a oficinas, y se construyó el Hotel Guaraní.

Se fue fortaleciendo la cultura urbana, hasta la consolidación de la dictadura estronista. El paisaje mantuvo las características de las décadas anteriores. Los locales céntricos, el Puerto, la Estación del Ferrocarril, las plazas de Armas, Uruguay, Italia y las “4 plazas” del centro eran nodos que funcionaban como espacios abiertos a un público diversificado de asuncenos y visitantes. Se identificaba mallas (sector administrativo, comercial, residencial) que conformaban la red de flujos de bienes, servicios e información. Por los servicios que ofrecía y la dinámica que generaba, el centro seguía siendo un lugar privilegiado para vivir.

A semejanza del gobierno francista, desde finales de 1950, la dictadura confiscó la esfera pública, sirviéndose de la persecución política, la cárcel, la tortura y el exilio para los disidentes, la domesticación del pensamiento a través de la educación y la censura y el cierre del espacio público.⁴

Por impulso del gobierno central, la segunda mitad de los ‘70 y la siguiente década vieron una nueva transformación del paisaje asunceno y la afirmación de una nueva heterotopía. La ciudad se expandió hasta sus límites administrativos, diversos equipamientos públicos fueron deslocalizados a la periferia, surgieron “nuevas centralidades” y cambios de uso del suelo; decayó la función

4 Con la prohibición de que más de dos personas se agruparan en las calles y plazas; la clausura, a la medianoche, de los locales gastronómicos y de entretenimiento

residencial y se fortaleció la terciarización en el área central, con la construcción de torres de oficinas, la progresiva ocupación de las zonas costeras por asentamientos precarios⁵, la destrucción y degradación de una parte del patrimonio edilicio y la consolidación del primer cinturón metropolitano (Causarano, M., 2010). En el Cerro Lambaré se erigió un monumento inspirado en una estética afín a los regímenes autoritarios.

La retórica estronista asimiló los cambios a la modernización de la imagen urbana, en una pretendida mimesis con las grandes metrópolis. Como en la época lopista, el paisaje fue cambiando por la agregación de edificios, sin visión de conjunto ni plan de desarrollo urbano. La dispersión de las funciones administrativas y de servicios, la suburbanización en nuevos barrios para usuarios con alto poder de consumo, el encumbramiento del individualismo y la personalización de las viviendas consolidaron la heterotopía en la construcción del paisaje, alimentada por la destrucción del patrimonio edilicio y su sustitución por anodinos edificios en altura y predios vacíos destinados al estacionamiento de vehículos. El automóvil desplazó al peatón en el uso del espacio público.

Desde 1991 los ciudadanos eligen a los intendentes, conquista que no disminuyó la dependencia municipal del Poder Ejecutivo ni sirvió para innovar la gestión del territorio. Perdura el protagonismo del gobierno nacional en los proyectos de fuerte impacto que fortalecen el carácter heterotópico del paisaje urbano.

La continuidad en el *modus operandi* de Francia, los López, Stroessner y los posteriores gobiernos nacionales y municipales se manifiesta en la adicción a los modelos foráneos, la imitación de formas y elementos en boga en el exterior, al margen de los procesos que los generaron, y en la ilusión de que la apariencia disfrace la realidad política y social. Del espejismo del orden francista, a la modernización lopista y la estronista, copiadas de Europa y de la región, se llega al actual canto de sirenas de los especuladores de la globalización, que transforma el paisaje al ritmo de la “atracción de inversiones”.

5 Mal llamados “espontáneos”, por ser en buena medida inducidos.

La heterotopía cobra impulso con la apertura de los centros comerciales, la precarización laboral, el deterioro edilicio del centro, la contaminación visual, sonora y atmosférica, los efectos ambientales, sociales y paisajísticos de las inundaciones, la atrofia del espacio público y su sustitución por espacios privados para el consumo, el traslado de los principales comercios y entidades financieras a las áreas residenciales, con efectos semejantes a los de la anterior deslocalización de los equipamientos públicos; la aparición de los “barrios cerrados” en Asunción y su entorno metropolitano.

Los especuladores inmobiliarios, generosamente bautizados “desarrolladores”, multiplicaron su incidencia, modelando en beneficio propio el paisaje de barrios y arterias, “estetizados” según los estándares y cánones formales de las ciudades que encabezan los *rankings* promovidos por las grandes corporaciones transnacionales.

El espacio público sintetiza la entropía manifiesta en la ciudad, con la red vial congestionada, las plazas ocupadas por el comercio informal, los grupos sociales en protesta y los desplazados por las crecidas del Río Paraguay. Las crónicas refuerzan la percepción de inseguridad en favor de los centros comerciales, provistos de seguridad privada y confort.

La Avenida Costanera, el Metrobús, los viaductos, la reconversión del Puerto, el barrio San Francisco son actuaciones sectoriales lideradas por el gobierno central, que ejerce el *ius imperii* en la transformación del paisaje asunceno. En ausencia de un enfoque integral del territorio, se impone la visión fragmentada de la ciudad y se profundiza la exclusión social, mientras se promueve la especulación y el consumo, actuales ejes estratégicos de política urbana, ante la *deminutio capitis* internalizada por la Municipalidad.

5. Conclusiones

La construcción, organización y el uso del espacio reflejan las relaciones de poder y se expresan en el paisaje, herramienta analítica desatendida en el Paraguay por los estudios sociales, la legislación y la academia. La deuda perdura, a pesar de su importancia como in-

dicador de la heterotopía inherente a las transformaciones urbanas sufridas por la Capital, que es el caso de análisis.

El concepto foucaultiano de heterotopía permite interpretar las sucesivas transformaciones del paisaje asunceno, destruido por distopías causadas por la acción humana (intervención francista, guerra contra la Triple alianza, modelo económico) y naturales (inundaciones). Las heterotopías “formatearon” la imagen urbana, dotándola de espacios reales y heterogéneos, “que suspenden, neutralizan e invierten el conjunto de relaciones que los mismos designan, reflejan o espejan”.

Las heterotopías asumen la condición de constantes, presentes en los distintos períodos de la vida republicana y han cumplido diversas funciones, según las condiciones políticas y culturales de cada período. Establecen “sistemas de apertura y cierre, que las aíslan y las hacen penetrables”, como los centros comerciales y los “barrios cerrados”; crean correlaciones entre las variadas expresiones de la formalidad y la informalidad.

La primera transformación distópica de la morfología asuncena hipotecó el desarrollo de la urbanidad, degradó el medio físico y destruyó la convivencia cívica. Fue resultado de una concepción absolutista del poder y del territorio, que identificaba el orden con la ortogonalidad y la razón con la geometría, omitiendo las exigencias y potencialidades de la geomorfología.

La fuente de inspiración francista fue el urbanismo colonial; la Europa de mediados del ‘800 lo fue de los López, quienes se volcaron a la construcción de edificios sin la planificación que sostuvo las grandes reformas en las urbes europeas y sin mejorar la calidad del espacio público.

A semejanza del gobierno francista, la dictadura de Stroessner confiscó la esfera pública y formalizó el cierre del espacio público. La retórica del régimen asimiló los cambios a la modernización de la imagen urbana, en una pretendida mimesis con las grandes metrópolis.

Francia, los López, Stroessner y los posteriores gobiernos nacionales y municipales han mostrado adicción a los modelos foráneos,

extrapolados de los procesos que los generaron en donde fueron pensados e implantados.

La conquista de una mayor autonomía política no disminuyó la dependencia municipal del Poder Ejecutivo. Perduran el carácter centralista en el manejo del territorio, el creciente protagonismo del gobierno nacional en la política urbana y la sujeción municipal a sus designios, factores que fortalecen la heterotopía en la configuración del paisaje urbano.

El gobierno central lidera los principales proyectos urbanos y sigue siendo artífice de la transformación del paisaje asunceno, cuyos cambios refuerzan la imagen fragmentada de la ciudad y profundizan la exclusión social.

Bibliografía

Calero Valverde, A. (2016). El Paisaje como categoría analítica. Cultura y naturaleza en el Parque Natural de las Hoces del Cabriel. Recuperado: <http://neopaytria.es/catalog/llibre/el-paisaje-como-categoria-analitica/>

Causarano, M. (2007). El trazado en damero en el Urbanismo Colonial Hispanoamericano. Asunción: Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia, Volumen XLVII.

_____ (2010). Cambios en el carácter público y la centralidad del Centro Histórico de Asunción. En Paraguay: una prospectiva. Las centralidades actuales y posibles. Flores, Ana Raquel, coordinadora. Centralidades, Vol. 6, Quito: OLACCHI.

_____ (2012). (Comp). Encuentro con la ciudad escondida. Coautoría: Bosio, J.J., González Oddone, B. y Spiridonoff, A. Asunción: Secretaría Nacional de Cultura y Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.

Convenio Europeo del Paisaje (2000) Recuperado: <http://ipce.mcu.es/pdfs/convencion-florenca.pdf>.

Foucault, M. (1998). Eterotopie in Archivio Foucault. Milano: Feltrinelli.

Galvani, A., Pirazzoli, R. (2013) Landscape as a symbol of power: the high/low marker. Recuperado: [file:///C:/Users/HP%20Mania/Documents/CONGRESO%20C.%20SOCIALES/INSUMOS/Paisaje%20como%20símbolo%20del%20poder%2043202-65911-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP%20Mania/Documents/CONGRESO%20C.%20SOCIALES/INSUMOS/Paisaje%20como%20símbolo%20del%20poder%2043202-65911-1-PB%20(1).pdf)

Gutiérrez, R. (2010) Historia de la Arquitectura del Paraguay. 1537-1911. Asunción: Municipalidad de Asunción.

Ojeda Rivera, J.F. (2005) "Percepciones identitarias y creativas de los paisajes marianos", en *Scrita Nova*. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Barcelona: vol. IX, núm. 187

Platón. Las leyes. Recuperado: <http://www.filosofia.org/cla/pla/img/azf09057.pdf>

Raffestin, C. (1980), *Pour une géographie du pouvoir*. Paris: Librairies Techniques.

_____ (2005) "L'actualité et Michel Foucault" Recuperado: <http://web.archive.org/web/20160303173751/http://www.espacetemps.net/document1172.html>

Sauer, C.O. (1995) "La morfología del paisaje", en J. Bosque Maurel y F. Ortega Alva (coordinadores). *Comentario de textos geográficos. Historia y crítica del pensamiento geográfico*. Barcelona: Oikos-tau.

Torricelli, G.P. (2009) *Potere e spazio pubblico urbano. Dall'agorà allo slum*. Recuperado: http://gpt.adhoc.ch/SpazioPubblico/Potere_spazio_pubblico.pdf

Urquijo T. P. y Barrera B., N. (2008). *Historia y paisaje. Explorando un concepto geográfico monista*. Recuperado: <http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v5n10/v5n10a10.pdf>

Verón, L. *La ciudad de Asunción y sus Intendentes*. Recuperado: http://www.portalguarani.com/575_luis_veron/15118_la_ciudad_de_asuncion_y_sus_intendentes_luis_veron_.html

Asunción: una aproximación a la ciudad desde la experiencia estética



Nelson Humberto Zarza¹

Resumen

En el Paraguay el modelo de producción de soja y ganadería transgénica han generado cambios en las dinámicas del Estado y el Mercado Inmobiliario. Durante las últimas décadas, estas radicalizaron sus mecanismos de disposición social sobre los territorios del Micro Centro Histórico de la ciudad de Asunción. Nuevas configuraciones se pueden observar en fenómenos propiamente urbanos, lo cual, se traduce en una diversa y compleja cultura, repleta de elementos simbólicos y materiales expuestos en territorios e instituciones hiper degradadas, o en producciones artísticas pensadas para multitudes. El presente artículo, pretende describir e interpretar al Micro Centro Histórico de la Ciudad de Asunción a partir de su Estética, la experiencia que produce y lo que representa. Para ello, se ha propuesto un diseño de investigación cualitativo exploratorio, utilizando componentes etnográficos como la observación participante, al igual que categorías sociales contrastadas con categorías conceptuales propias de autores de la Sociología, la Historia del Arte y la Estética. Entre los resultados se pueden evidenciar la despersonalización de la ciudad de Asunción de responsabilidades municipales, a través del desmonte, entre ellas, de sus instituciones de formación y producción artística y la utili-

1 Instituto de Trabajo Social. E-mail: nelsonh.zarza@gmail.com

zación de otros dispositivos que promueven la degradación de los territorios para una posterior privatización y mercantilización; fenómeno que se puede entender como una extensión del extractivismo neoliberal desarrollado en el campo paraguayo.

1. Introducción

Escribir el presente artículo ha sido para mí un verdadero desafío por diversas razones. Una de ellas, es que he entendido desde un primer momento que la convocatoria para el Primer Congreso de Ciencias Sociales organizado por CLACSO en el Paraguay sería una buena oportunidad para visibilizar no solo esta Ciencia, sino también a los que se dedican a ella con rigurosidad, consagrados y jóvenes investigadores. Que hayan incluido como temática a los “*Procesos de urbanización*” aumenta el desafío, debido a que hoy en el Paraguay existen trabajos de gran calidad desarrollados por excelentes profesionales, quienes han tomado como objeto de estudio diferentes fenómenos, producto de la vertiginosa urbanización paraguaya. Esto hizo, que reflexionara bastante y me preguntara ¿De qué otra forma podría aportar yo al estudio de las actuales reconfiguraciones que se están dando en nuestras ciudades? Sobre todo en la Ciudad de Asunción, lugar al que pertenezco, específicamente en su Centro Histórico, espacio sobre el cual me desenvuelvo.

Recordé, entonces, dos eventos a los que había participado durante el 2016 y que podrían servir de base para mi investigación. El primero más bien lo presencié a través de las redes sociales (Facebook, WSP, Etc.), observando todo lo que se generaba alrededor del Festival de Arte Urbano denominado Latidoamericano, durante el mes de Agosto, donde, artistas plásticos de diferentes nacionalidades, sobre todo del continente americano, dejaban sus huellas sobre los edificios asentados en el Micro Centro Histórico de la Ciudad. El segundo evento, tiene que ver con mi participación en el X Encuentro Historia del Arte y Estética organizado por la Facultad de Artes de la Universidad de Chile en el mes de Noviembre, jornada en la cual aprendí que la Ciudad podía ser descifrada también a través de las sensaciones que producen sus apariencias, subjetivadas y expresadas luego en representaciones artísticas, estas apreciaciones según el Filó-

sofo Marc Jiménez “no es un ámbito determinado o una disciplina constituida, donde la reflexión sobre el arte es una historia paralela a la de la racionalidad” (Jiménez, 1999), actividad que de hecho es bastante antigua, ya que se recuerda al estudio de la “Belleza” desde los tiempos de la Filosofía Griega.

Otro agravante del desafío que me había propuesto, aproximarme y describir al Micro Centro Histórico para interpretar lo que ocurre en Ciudad Asunción, territorio sensible, a partir las contestaciones que produjo el Festival de Arte Urbano Latinoamericano fue, que los autores, categorías y conceptos utilizados para desarrollo de esta disciplina o tipo de estudio “*Estética de la Complejidad*” no tuvieron parte en mi formación como Profesional del Trabajo Social. Autores como Deleuze, Rancier, Rivera, Canclini entre otros, definitivamente eran estrellas lejanas de un universo al cual yo no pertenecía.

Sin embargo, hace bastante tiempo me embarqué en una búsqueda que me permitiera encontrar nuevas formas, códigos o sensaciones que hagan entender el “*Postcolonialismo*” que se viene desarrollando en la Ciudad de Asunción, entendida esta como “*la articulación de procesos complejos de contención e intercambio de relaciones sociales, económicas, culturales y territoriales entre los que tienen el poder y las demás sociedades*” (Colon, 2014) al igual que interpretar a las Instituciones y prácticas discursivas que se encuentran fuera del poder y que “*no siempre se presentan como antagónicas, sino que pueden presentar cierta complicidad con fuerzas y procedimientos hegemónicos.*” (Colon, 2014).

Estos discursos se pueden expresar en las “*Ciudades*” a través de “*Espectáculos para Multitudes*”. La categoría de “*Espectáculo*”, “*no es un conjunto de imágenes, sino una relación social entre personas, mediado por imágenes. El espectáculo no puede ser comprendido como el abuso de un mundo de visión*” (Ayllon, 1996). Según Chamorro, la categoría “*Multitudes*” fue acuñada por Paolo Virno y desarrollada por Antonio Negri y Michelt Harlt, ella nos permite tener una mejor descripción de los sujetos sociales sobre los cuales opera el actual modelo neoliberal, teniendo en cuenta la diversidad de expresiones de desigualdad y resistencia que se dan en la actual era “*Postford-*

ista”, quedando la categoría “*Proletariado Fabril*” remplazada (Chamorro). La categoría “*Ciudad*” por su parte, se puede entender entre muchas interpretaciones como una “*construcción social permanente, inacabada, inacabable por estar en movimiento y transformación, haciéndose y rehaciéndose en negociaciones fugaces de supervivencia*” (Simmel). Por otro lado, García Canclini va un poco más allá cuando plantea que “*las ciudades se construyen, pero también se configuran con imágenes. La ciudad se vuelve densa al cargarse con fantasías heterogéneas. La ciudad se desborda y se multiplica en ficciones individuales y colectivas*” (García, 1996).

Expresadas mi motivaciones, expuestas mis incógnitas y aclarados algunos conceptos creo necesario comenzar con una descripción analítica del fenómeno en cuestión para luego concluir con una interpretación que espero sea pertinente.

2. Descripción Analítica

El 10 de Agosto del 2016 el actual Intendente de la Ciudad de Asunción, Don Mario Ferreiro presentaba al Festival de Arte Urbano “*Latidoamericano*”. La presentación se desarrolló en el Salón de Intendentes de la Ciudad. En la mesa a la mano derecha del Intendente se podía observar la presencia de la Directora Municipal del Centro Histórico Carla Linares, a la mano izquierda al Concejal Hugo Ramírez y al Artista Plástico y Coordinador General del evento Oz Montaña.

El Festival Latidoamericano, nacido en Lima, Perú, en el 2012, busca provocar una nueva mirada sobre los espacios urbanos, apoyándose en temas que hacen referencia a lo latinoamericano para darle un significado propio a los grafitis locales. El tema central del evento según los organizadores asuncenos fue “*Descubriendo el Paraguay y tuvo como punto neurálgico la flora, fauna e identidad de la Asunción Precolombina*” (Municipalidad de Asunción. 2016).

Durante la presentación Mario Ferreiro destacó que esta importante iniciativa daría color y vida a Asunción a través de las obras de 40 artistas Latinoamericanos “*Esto generará una conversación sobre la participación y espacios públicos de Asunción a partir de la irrupción del*

arte contemporáneo en las calles” (Ferreiro. 2016) y que “Asunción está de cumpleaños y la fiesta es de todos, les invitamos a que recorran el centro y las calles, disfrútenlas y hagan suya la ciudad que nos vio nacer” (Ferreiro, 2016).

La zona escogida para los murales se extendió desde las calles Estados Unidos a Colón, desde Cerro Corá hasta el Paraguay Independiente. Oz Montanía señaló que *“Gracias a la tecnología existente se pintarán murales en edificios de hasta diez pisos. De esta forma, los que salieron de Asunción a principio de mes y retornan para el 27 de agosto, se encontrarán con un microcentro diferente por los murales”* (Montanía. 2016).

Desde su presentación el evento tuvo una gran cobertura mediática, tanto empresarial como alternativa, sobre todo a través de internet. Se realizaron entrevistas en las que se buscaba encontrar las motivaciones de los artistas gasfiteros *“lo que más llamo la atención fue la gran cantidad de muros vírgenes y espacios sin pintar”* (Última Hora. 2016). *En la misma entrevista Oz Montanía declaró que “paredes maltratadas y en desuso del centro de Asunción sirven como lienzos de murales y soportes para el arte público, con el fin de generar una conversación sobre qué tipo de ciudad queremos”* (Última Hora. 2016).

Apenas marcados los primeros trazos, las imágenes de los Mega Murales se hicieron virales. Expresiones como *“¡Chao Qué Loco!”* o *“¡Qué Purete!”* se multiplicaban por las redes sociales, lugar en el que las imágenes del desarrollo de las obras eran transmitidas en vivo a través de videos o fotografías periodísticas que resumían los trabajos hechos. Avanzados los días se organizaron “Fotocaminatas”, actividad que consistía en juntar a docenas de personas en un punto de la Ciudad para luego cámaras en mano tomar fotografías de las “Hiper Ilustraciones” mientras se explicaba los significados de cada obra *“Para mí es medio raro que me saquen muchas fotos muchas personas juntas, pero está bien para que tenga un poco de expansión lo que estamos haciendo, que tenga un poco más de alcance a lugares donde nosotros quizás no lleguemos”* (Eddy Graff. 2016).

Comenzaban entonces a circular fotografías tomadas desde puntos elevados de la Ciudad que retrataban las figuras expuestas en pa-

redes altas y deterioradas que rodeaban estacionamientos. Sobre las paredes que servían de soporte eran colocadas ilustraciones de personajes totalmente desconocidos para el público. Como ejemplo se puede describir el rostro de una mujer de piel blanca, cabellos color rojo, ojos azules, labios colorados y uno dedos que invitaban de forma sensual a acercarse a un hombre adulto de cutis café y labios anchos, cuya expresión parecía la de sorprendido. Estas figuras elevadas a 20 metros de altura aproximadamente, hacían de compañía a la imagen de una adolescente de algún pueblo originario que dándoles la espalda miraba otro horizonte. Estos personajes comenzaban a difundirse por distintos medios y se podían encontrar aunque sea de forma efímera, en las pantallas de los teléfonos y ordenadores de una gran cantidad de ciudadanos conectados al evento.

Imágenes de las mismas obras se viralizaban en las redes causando esto una saturación visual a los usuarios. Las contestaciones no se hicieron esperar y estas emergían en códigos propios del medio. Muchas fueron las fotografías intervenidas y transformadas en “*Memes*” que expresaban las percepciones que el evento estaba produciendo en la ciudadanía. De todas ellas, hay una que a mi parecer podría servir de síntesis visual para explicar lo que quizás estuviese pasando en el Micro Centro Histórico de la Ciudad de Asunción en la actualidad.

3. Interpretación Analítica

En el retrato que a continuación utilizaré para el análisis del contexto político, cultural y social del Micro Centro Histórico de la Ciudad de Asunción fue montada por un fotógrafo y diseñador paraguayo, rescatada de una publicación en el Facebook durante el mes de Agosto del 2016. La intención será la de abordar la totalidad de la imagen teniendo en cuenta al Modelo, al Artista y al Espectador.

En el margen inferior derecho de la imagen se puede encontrar el rostro de un hombre adulto de piel blanca, sobre cuya nariz se asienta un anteojo de armazón cuadrado y rojo de gran tamaño. En la cabeza del hombre un bulto de cabello rojizo perfilado a ambos costados remarca sus orejas. En el mentón y cuello una pronunciada barba arruñada resalta una casi imperceptible sonrisa. Esta imagen es el rostro

del Fiscal Rogelio Ortuzar quien ya años atrás había protagonizado una serie de críticas por haberse armado hasta los dientes emulando a héroes de acción del cine para la realización de sus intervenciones. Coincidiendo con el evento Latidoamericano y su posible nombramiento como Ministro del Interior, luego de la destitución de Francisco de Vargas, el Fiscal asegura que “nada tiene que ver su forma de ser con la seriedad de su trabajo y esto solo es la expresión del cómo me siento ahora” y que como posible Ministro de Seguridad *“hay dos compuertas donde se abren las posibilidades de vencer la inseguridad: Una es tratando las medidas que se otorgan en los juzgados penales de la adolescencia y la otra refiere a la parte de ejecución, donde se deben establecer criterios estrictos”*. Un mes antes en el Barrio de Sajonia de la Capital, el Tribunal de Sentencia declaró culpables a 11 personas del emblemático caso Curuguaty, entre ellos fueron 4 las personas culpadas por homicidio doloso agravado, invasión de inmueble ajeno y asociación criminal *“El dirigente campesino y militante del Partido Comunista Paraguayo Rubén Villalba fue quien sufrió la pena más alta con 30 años de cárcel más 5 años de medidas de seguridad”* (La Nación. 2016). Es importante recordar que el Fiscal Ortuzar fue quien *“acusó sin pruebas al Ex Presidente Fernando Lugo de haber estado involucrado en el secuestro y asesinato de Cecilia Cubas”* (Última Hora. 2007). Según Maqueda, en el actual mundo del Arte Contemporáneo, los retratos de vanguardia desfiguran el rostro, la disuelven, estallan, cambian de color o desaparecen. En la vida cotidiana esto también ocurre, cirugías plásticas o el Botox modifica los rostros, las rejuvenecen, resaltan o cambian. En este caso la apariencia amigable y transgresora tipo Hipster del representante del Ministerio Público Paraguayo no resulta coherente con su discurso y práctica criminalizadora, pero coincide con el cambio de aspecto forzado que se venía realizando de manera brusca sobre los edificios de la Ciudad, ilustraciones que no terminaban de mimetizarse con la realidad social del momento.

En el Meme, el rostro del Fiscal utiliza de base a unos de los muchos edificios súper puestos y deteriorados del Micro Centro Histórico, representándose de esta forma la situación apocalíptica en la que se encuentra el territorio, causada por el clima, la ausencia de transporte público adecuado y el abandono municipal con la ausencia de políticas urbanas destinadas al heroseamiento de la Ciudad. Pero no

solo su territorio sufre dicha degradación ya que su producción cultural también convive con este mal. Como ejemplo se puede recordar al antiguo edificio del Instituto Municipal de Arte, incendiado en el año 2011; como recordarán, en ese local se realizaban las principales tareas administrativas ya que funcionaba como Municipalidad, sobre todo en épocas de *“Paz y Progreso”*. Ya durante la transición democrática, con el recambio político y administrativo, llegaron nuevas políticas de descentralización institucional, como parte *“de la construcción de una Nueva Asunción, ya con otras características y valores, como la participación ciudadana, el civismo para el fortalecimiento de la democracia y la necesaria modernización administrativa estatal”* (ABC Color. 2016). Con esas consignas fueron construidos nuevos locales administrativos y diversos espacios fueron transformados; lo que un día habían representado autoritarismo y condescendencia en los 90 fueron cedidos para la formación y la producción artística. Sin embargo dos décadas de transición después, la cultura democrática no ha logrado instalarse en su totalidad, y ha cedido su lugar a la del consumo. Las principales actividades multitudinarias, incluyendo las Fiestas por la Independencia son organizadas y convocadas por la Asociación de la Movida del Centro Histórico de Asunción por sus siglas AMCHA. Hoy, el antiguo edificio del Instituto Municipal de Arte, incendiado en el año 2011, representa la degradación por omisión, del territorio urbano y de sus instituciones *“una suerte de antesala para una previsible transferencia de las responsabilidades estatales sobre el microcentro histórico de la ciudad de Asunción, con su correspondiente producción artística y cultural, al protagonismo sin trabas del mercado”* (Zarza. 2016).

La última descripción tiene que ver con algo que a pesar su obviedad podría pasar muy desapercibida y es la mirada omnipresente y des personalizadora con la que actualmente se viene observando al Micro Centro Histórico. Ana Maqueda afirma que en los retratos actuales del Arte Contemporáneo *“Los rostros desaparecen cuando son multitud”* (Maqueda. 2014). La fotografía tomada e intervenida; fue hecha, al igual que muchas otras desde azoteas, drones o puntos elevados de la Ciudad. En ellas, se muestran edificios desgastados, sombras, pisadas pero nunca el rostro de los habitantes haciéndolos invisible para todos. Una mirada que parece no querer ver lo que verdaderamente está ocurriendo en la Ciudad.

Según la Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censos por sus siglas DGEEC, en Asunción viven aproximadamente 524.190 personas de las cuales el 41% se encuentra en situación de pobreza, una gran parte de estas personas viven en los Bañados, asentamientos, territorios sociales o barrios periféricos informales; por lo general, estas personas no cuentan con una vivienda de material, ni instalaciones sanitarias mínimas (ducha o inodoro) con la posibilidad constante de que las casas se inunden “vivir en un asentamiento, es habitar en un terreno que no es propio, por lo general es ocupado por un grupo de personas y con el tiempo, y tras la gestión de los pobladores se convierte en un territorio social, que primero es adquirido por la Secretaría de Acción Social, después es transferido a la municipalidad correspondiente y por último, y después de varios años es transferido a la familia” (Pusineri. 2015). Según Benegas, en el Barrio Ricardo Brugada (Chacharita), ubicado en el Centro Histórico, los primeros en llegar se asentaban en los lugares más altos, los últimos engrosaban las riveras “Unos se escapaban de la inundación y otros se sumergían en ella con la esperanza de conseguir, en cualquier momento, un lugar más arriba” (Benegas. 2016). Sin embargo, a pesar de que los habitantes de la periferia han sido históricamente los trabajadores, constructores, estibadores del Centro “no se logra incluir a estas personas en las pocas Políticas Sociales existentes generando esto exclusión” (Galeno. 2014). Según José Galeano y basado en una investigación realizada en asentamientos informales de Asunción y Gran Asunción durante el 2016 “el 17,6 de las cabezas de familia se sintieron discriminadas por motivos racial, étnico, identidad sexual, género, aspecto físico o por el lugar donde viven” (Galeano. 2016), a pesar de que tan solo el 2,17% de los hogares tienen algún miembro con antecedentes penales. No solo la Chacarita vive la despersonalización del territorio en otros barrios emblemáticos como Itapytãpunta que “se mantenía despierto gracias a los negocios, las fábricas y hasta las paradas de colectivos que agrupaban a gente hasta altas horas en las calles. Ahora es una zona roja, porque los negocios se fueron y solo quedaron los predios deshabitados” (ABC. 2017). Mientras la Prensa Empresarial pega gritos desaforados en artículos en los que denuncian que “las puertas y ventanas de estas construcciones fueron violentadas por

marginales que las emplean como aguantaderos y que son los que atacan a la gente indistintamente a la siesta o al caer la noche al tiempo que despiden un nauseabundo olor por la basura que acumula en sus dependencias y sirve de guarida a drogadictos” (Última Hora. 2014), el Sector Privado a través de la Cámara Paraguaya de Desarrolladores Inmobiliarios (Capadei) denuncia que el “Plan de incentivo para edificar para la clase media duerme hace un año” (Gonzales V. 2016). El sector afirma que “más de un millón y medio de personas que entran, usan y salen de la ciudad todos los días pero Asunción tiene apenas 50 habitantes por manzana” (Gonzales V. 2016). El Plan busca que la clase media adquiera departamentos o casas de entre US\$ 40.000 y US\$ 70.000, habite en ellas y mientras tanto paguen cuotas tan solo a precio de alquiler. Por otra parte, la coordinadora del concurso del proyecto de edificios públicos de “Ciudadela” Yona Muñoz, anuncia que bajo la figura de “contrato de usufructo oneroso, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones buscará que el sector privado invierta unos USD 200 millones en el plan de reconversión del Puerto de Asunción” (Última Hora. 2016), los contratos tendrán un plazo de 20 y 30 años, con posibilidades de renovación, esto sí parece coincidir con los planes de convertir a la Ciudad Asunción “en el eslabón logístico más eficiente de América del Sur” (La Nación. 2016), según Juan Carlos Muñoz esto significaría aplicar un enfoque logístico sistémico a la gestión de la carga que fluye desde los centros de producción y que requieren de nuevos corredores multimodales, aplicando así los paradigmas logísticos del “justo a tiempo” con “calidad total”. Dichos paradigmas forman parte de la lógica de producción de soja y ganadería transgénica que se viene desarrollando con mucha fuerza en las últimas décadas en el Paraguay y que según informes de las Organizaciones de la Sociedad Civil promueve violaciones de Derechos Humanos, desalojos violentos de campesinos e indígenas y condenas judiciales injustificadas, posibilitando el aumento de la “Insoportable Desigualdad del Paraguay” (Rodríguez. 2015). Todo esto, debido a que el actual modelo extractivista no aporta en términos impositivos fiscales, generando excedentes que luego se reinvertirán en la compra de mayor territorio para un posterior Desarrollo Inmobiliario Especulativo.

4. Conclusión

Los espectáculos para multitudes son fórmulas pensadas para maravillarse; y el Festival de Arte Latinoamericano, desarrollado en la Ciudad de Asunción durante el mes de Agosto del 2016, irrumpe en la cotidianidad, a primera vista de forma inocente, en un intento por mezclar diferentes elementos, con la intención de crear una cultura común, regional o global. En su práctica artística se inserta y participa en los procesos de transformación del orden social y político, pero su aporte no se da en la denuncia, en lo reflexivo, cuestionando roles, funcionamientos o instituciones dadas. Así, los espacios públicos se convierten en espacios amorfos, que promueven la desolación más que la interacción o la comunicación.

La construcción mercantil de nuevas subjetividades es contestada con la creación de otras subjetividades con pretensiones de verdad o juegos carnalescos. En ese sentido la expresión del MEME da pie a la competencia de contenidos que se transforma en una batalla digital por la representación entre un complejo evento real, con consecuencias serias, y una broma simple y divertida. La viralización de estos espectáculos, como fue el caso de Latinoamericano puede convertirse así en la aceleración vertiginosa de aquella mirada de los otros que no ven a las Hiper ilustraciones hechas sobre los edificios como consecuencia del verdadero proceso que se viene desarrollando en la Ciudad de Asunción en términos Políticos, Culturales y Sociales.

Se supone que dotar objetos de imágenes humanas, como necesidad de encuentro y reafirmación de nuestra propia imagen, debería ser el objetivo principal de tantísima inversión. Sin embargo lo que se observa son banales imágenes que hacen de espejismo temporal de retención del instante. Atrapadas en el presente representan al pasado. Si bien no hay nadie que no se identifique por la extrañeza de una singularidad precipitada, lo que en realidad produce es una transformación en nuestras percepciones y representaciones de la Ciudad, invisibilizando sucesos de gran trascendencia para nuestra sociedad.

Descifrar fenómenos urbanos a partir de las apariencias sensibles de la sociedad solo será posible a través de los movimientos interiores del alma en el ejercicio de la escritura. Cuidar de uno mismo nos convierte en buenos ciudadanos en la medida en que interpretemos en total libertad las experiencias que nos produce la Ciudad, sin descuidar la responsabilidad que esto implica.

Bibliografía

ABC color. (24 - Agosto - 2016). <http://www.abc.com.py/fotos/murales-adornan-edificios-en-el-centro-de-asuncion-1511449.html>

ABC color. (15 - Mayo - 2017) mientras la capital “decrece”, otras ciudades absorben los desarrollos inmobiliarios. <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/economia/plan-de-incentivo-para-edificar-para-la-clase-media-duerme-hace-un-ano-1593708.html> <http://ea.com.py/v2/que-hay-al-interior-de-las-villas-del-departamento-central/>

ABC color. (8 – Mayo - 2017). Explorando la vida e historia de los barrios <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/locales/itapytpunta-se-tor-no-zona-roja-tras-la-migracion-de-fabricas-y-negocios-1591314.html>

Benegas, J. (6 - octubre - 2016). El Mundo Chacarita 2. <http://ea.com.py/v2/el-mundo-chacarita-2/>

Gobierno Del Paraguay. (10 – Agosto - 2016). Lanzas festival “Latidoamericano Paraguay” de arte urbano. <http://www.asuncion.gov.py/intendencia/lanzan-festival-latido-americano-paraguay-de-arte-urbano>

La Nación. (29 – Agosto - 2016). Convierten Asunción en galería de murales latinoamericanos. <http://www.ultimahora.com/por-que-se-estan-pintando-murales-asuncion-n1017441.html>

La Nación. (23 – Agosto – 2016). Convierten Asuncion en Galeria de Arte. www.lanacion.com.py/2016/08/23/convierten-asuncion-galeria-murales-latinoamericanos/

Bareiro, B. (2015). La experiencia estética de la posmodernidad. Editorial: Universidad Politécnica de Valencia. España.

Colon, D. (2015). Andar con machete: Pos colonización y estrategias para explorar el Espacio Público. Editorial: Universidad Politécnica de Valencia. España.

Chamorro, M. (2015). Construir la Multitud. Editorial: Universidad Politécnica de Valencia. España.

García Canclini, N. (1995). CONSUMIDORES Y CIUDADANOS: Conflictos multiculturales de la globalización. Editorial: GRIFALBO. México.

Foucault, M. (1992). Estética, Ética y Hermenéutica. Editorial: PAIDOS. México.

Maqueda, A. (2015). El retrato en la Multitud. Editorial: Universidad Politécnica de Valencia. España.

Muñoz, J. (26 Enero - 2016). Paraguay es el eslabón logístico más eficiente de América del Sur: <http://www.lanacion.com.ar/1864563-paraguay-es-el-eslabon-logistico-mas-eficiente-de-america-del-sur>

Paraguay.com. (09 de Agosto, 2016). Latidoamericano, Primer festival de grafiti en Asunción. <http://www.dx.com.py/latidoamericano-2016-asuncion-paraguay/>

Pusineri, A. (2016). La Ciudad de los Pobres. <https://medium.com/@aldopusineri/la-ciudad-de-los-pobres-dabafb59bf85>

Rifé, T. (Clarín 2 – Marzo - 2017). El meme como voluntad multiplicada. https://www.clarin.com/revista-n/ideas/meme-voluntad-multiplicada_0_SJsevz85g.html

Rivera, P. (). Estética de la intemperie. Ediciones Artes Visuales. Universidad de Chile. Chile.

Rodríguez, J. (9 – Junio - 2016). La insoportable Desigualdad en el Paraguay. <http://www.ultimahora.com/la-insoportable-desigualdad-del-paraguay-n884584.html>

Ultima Hora (18 - Marzo - 2014). Casas abandonadas del centro son un peligro para visitantes de la Costanera. <http://m.ultimahora.com/casas-abandonadas-del-centro-son-un-peligro-visitantes-la-costanera-n775928.html>

Ultima Hora. (2015). El IMA sigue esperando su construcción. <http://www.ultimahora.com/tras-4-anos-del-siniestro-el-ima-sigue-esperando-construccion-nueva-sede-n875011.html>

Ultima Hora. (2016). El sector privado invertirá USD 200 millones para reconvertir el Puerto. <http://www.ultimahora.com/el-sector-privado-invertira-usd-200-millones-reconvertir-el-puerto-n991666.html>

Ultima Hora. (2014). Después de más de 20 años se construirá en el centro de Asunción. <http://www.ultimahora.com/luego-20-anos-construiran-un-edificio-el-microcentro-n897792.html>

Umberto Eco. (1992). Los límites de la interpretación. Editorial: LUMEN. España.

Zarza, N. (2016). Mercado y Ocupaciones Urbanas. Editorial: CEADUC. Paraguay.

¿La ciudad es para todos? Una mirada desde la autoconstrucción de ciudades



María Elena González Aguilar¹

Resumen

La problemática de los asentamientos está asociada al crecimiento no planificado de las ciudades donde la formación de espacios urbanos informales, ya sea en las márgenes o en las áreas no pensadas para el hábitat, se convierten en la estrategia de las poblaciones más vulnerables para alcanzar las oportunidades que ciudad ofrece.

Plantear que las demandas de estas familias estén posicionadas como tema de agenda pública implica contar con información precisa y sistematizada sobre su realidad. El Relevamiento de Asentamientos Precarios (RAP) es una investigación social encabezada por TECHO Paraguay para conocer las características de los territorios y apuntar a políticas públicas integrales que busquen mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Los desafíos de pensar la ciudad no serán tarea sencilla pero claramente demandan la inclusión de todos los sectores para alcanzar una sociedad integra y justa.

1 Socióloga. TECHO Paraguay. E-mail: mariaelena.gonzalez@techo.org

1. Introducción

La formación de asentamientos informales en Paraguay se esboza como un reflejo del crecimiento urbano no planificado, donde estos territorios se van incorporando de forma desordenada a la dinámica de las ciudades, con ausencia o precariedad en el acceso a los servicios básicos, sin conexiones al contexto local provocando condiciones inadecuadas de vida. Por ello, la implementación de políticas públicas en temática de vivienda a largo plazo debe estar pensada desde una perspectiva de hábitat digno.

Frente a la omisión de su existencia a nivel social, es necesario generar información actualizada sobre los asentamientos informales, con el objetivo de poner a disposición información clave para la toma de decisiones institucionales estatales, organizaciones de la sociedad civil o actores interesados en generar acciones concretas ante la problemática.

Las bases de datos oficiales son limitadas o se encuentran desactualizadas en lo que respecta a información acerca de cantidad de familias, zonas habitadas, entre otros datos; desconociendo las dimensiones y características del problema a nivel nacional. Por ello, TECHO, como organización de la sociedad civil, asume el desafío de generar un conocimiento profundo sobre la realidad de los asentamientos informales existentes en Paraguay. Contar con información rigurosa sobre estos territorios y sobre todo de la población que los habita son claves para la generación de políticas públicas.

La investigación denominada Relevamiento de Asentamientos Precarios, en adelante RAP, desarrollada por TECHO – Paraguay en cooperación con la Secretaría Técnica de Planificación y Desarrollo, en adelante STP, busca dar los primeros pasos en la caracterización socio-territorial de asentamientos informales de diez ciudades que integran el Área Metropolitana de Asunción, identificando el espacio físico donde se hallan, logrando cuantificar la cantidad de territorios existentes y visualizando los accesos a las ofertas públicas a servicios básicos primarios.

Para la ejecución del proyecto fueron seleccionadas las ciudades de Capiatá, Fernando de la Mora, Limpio, Luque, Lambaré, Mariano Roque Alonso, Ñemby, San Antonio, San Lorenzo y Villa Elisa, atendiendo que en ellas se concentra el 56 % de la población urbana del Paraguay (BID, 2014). Al ser los asentamientos espacios donde la vulnerabilidad en la que viven las familias es visible, contar con información sistematizada y verificada permite avanzar hacia la formulación de política pública que pueda incluir a estos territorios al desarrollo urbano del país.

2. ¿Qué es un asentamiento informal?

La unidad de análisis del estudio es el asentamiento informal. TECHO entiende que los asentamientos son sectores informales de las ciudades que se constituyeron mediante distintas estrategias de ocupación del territorio, que presentan diferentes grados de precariedad y hacinamiento, con déficit en el acceso formal a los servicios básicos y una situación irregular de dominio del suelo (TECHO Paraguay, 2016).

La característica principal una situación de exclusión social se basa en una condición de pobreza que se encuentra asociada a una falta de acceso regular a servicios básicos (agua potable, saneamiento, energía eléctrica), a la tenencia irregular de terrenos, vivienda digna y al acceso generalizado a los beneficios que la ciudad provee (transporte, educación, trabajo formal, entre otros).

Operacionalmente se consideró asentamiento informal a grupos poblacionales desde ocho familias en adelante, donde más de la mitad de las familias no cuenten con la título de propiedad de sus terrenos ni el acceso a al menos un servicio básico (agua potable, medidor domiciliario de ANDE y desagüe cloacal).

3. Territorio

La investigación se propuso determinar la cantidad de asentamientos existentes en el periodo de enero a octubre de 2015, en diez de las ciudades que componen el Área Metropolitana de Asunción: Capiatá, Fernando de la Mora, Lambaré, Limpio, Luque, Mariano Roque Alonso,

Ñemby, San Antonio, San Lorenzo y Villa Elisa obteniendo su localización geográfica y ciertas características socio-territoriales de los mismos.

El fenómeno de expansión de los asentamientos en sectores urbanos debe ser entendido como dinámico por ellos, las cifras pueden sufrir modificaciones de acuerdo al periodo implementación de instrumentos.

4. Principales Resultados

Los resultados incluidos para este trabajo son aquellos que están ligados a la definición utilizada para la investigación y que nos permiten considerar a estos territorios bajo la denominación de asentamientos urbanos informales.

5. Cantidad de asentamientos

El RAP localizó la existencia de alrededor de 405 asentamientos urbanos informales, que responden a la definición operacional utilizada para el estudio, en ellos se albergan a aproximadamente 38.179 familias. Siendo Luque la ciudad donde se encuentran la mayor can-

Tabla 1. Cantidad de asentamientos, familias y viviendas. Absolutas y porcentajes

Área Metropolitana de Asunción	Asentamientos		Aproximado de familias		Aproximado de viviendas	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Capiatá	37	9,14	4411	11,55	3574	11.17
Fernando de la Mora	12	2,96	1005	2,63	863	2.70
Lambaré	33	8,15	4964	13,00	3606	11.27
Limpio	48	11,85	4342	11,37	3900	12.19
Luque	88	21,73	8502	22,27	6768	21.15
Mariano Roque Alonso	24	5,93	2545	6,67	2265	7.08
Ñemby	53	13,09	3341	8,75	3001	9.38
San Antonio	55	13,58	3529	9,24	2912	9.10
San Lorenzo	17	4,20	3240	8,49	3125	9.77
Villa Elisa	38	9,38	2300	6,02	1934	6.04
Total	405	100	38179	100	31997	100

Fuente: RAP. TECHO Paraguay, 2016.

tividad de territorios informales, llegando a 88 localizados con alrededor de 8.502 familias. En el caso de Lambaré, los asentamientos de la ciudad se encuentran entre los más poblados, pues 4.964 familias aproximadamente integran 33 asentamientos.

La cantidad de viviendas existentes son al menos 31.997 dando muestras claras de índices de hacinamiento, donde más de una familia convive bajo el mismo techo.

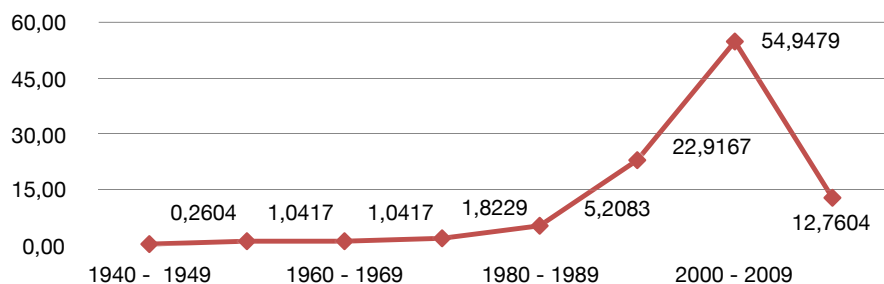
6. Antigüedad de los asentamientos

La investigación se propuso un enfoque a los asentamientos existentes en la actualidad, entendiendo que desde el momento de la aparición del fenómeno pudieron darse un sin número de creaciones que a la fecha, hayan sido desalojados, fusionados o alcanzado su regularización. Teniendo en cuenta las situaciones citadas, el 90.63%, es decir 367 asentamientos registran su formación entre las dos últimas décadas. Alcanzándose el pico más alto de composición de asentamientos informales en el decenio de los años 2000–2009, donde el 54.95% indicó tuvo lugar la formación.

A su vez observando a cada ciudad de forma independiente Ñemby (69.2%), Limpio (67,4%), y San Antonio (67,3%), respectivamente son las que presentaron mayor crecimiento en la década. La tendencia de formación de asentamientos informales está fuertemente marcada hacia las comunas de Mariano Roque Alonso (29.2%) y Capiatá (24.3%).

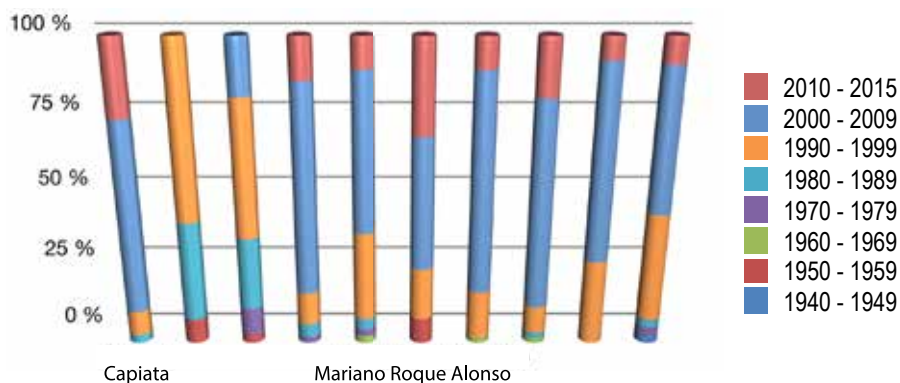
Gráfico 1. Antigüedad de asentamientos existentes en la actualidad.

Global en porcentaje



Fuente: RAP. TECHO Paraguay, 2016.

Gráfico 2 Antigüedad de asentamientos existentes en la actualidad.
Por ciudad en porcentaje



Fuente: RAP.TECHO Paraguay, 2016.

7. Tenencia del suelo

Al hacer analizar el aspecto relacionado con la tenencia del suelo, se habla de posesión del título de propiedad de terreno, es decir, que la mayoría de las familias para considerar un espacio territorial como asentamiento deben estar en situación irregular con el dominio del lugar donde habitan.

Por esta razón, el 100%, es decir la totalidad de los casos incluidos en el estudio responden con esta característica, puesto que, la situación dominial es un factor clave para la definición de un grupo de familias como asentamiento informal.

Cabe entender, que desde la propuesta pública, el programa Tekoha de la Secretaría de Acción Social, en adelante SAS, se instala como propuesta para brindar mecanismos que brinden a las familias seguridad jurídica sobre el lugar donde viven, generando de este modo una instancia previa para la regularización. La tarea de esta institución está centrada en la revisión de territorios para la compra, aprobación de plano de asentamientos formados y la posterior firma de contratos con las familias para el pago por su propiedad.

Estos procedimientos se ejecutan solo en territorios donde la SAS sea propietaria del inmueble, que son 67.9% de los asentamientos relevados.

8. Acceso a Servicios básicos

Energía eléctrica

El acceso regularizado a energía eléctrica implica contar con medidor domiciliario de la Administración Nacional de Energía (ANDE) por lote, lo que significa la emisión de facturas por el servicio utilizado y el abono posterior de la misma.

En el 57.4% de los asentamientos localizados por el RAP, la mayoría de las familias recibe el servicio regular, mediante tarifa social. En el porcentaje restante, la conexión se da de forma precaria obteniendo energía eléctrica directamente del alumbrado público, sin el pago por el consumo.

Gráfico 3. Energía eléctrica. Global en porcentaje



Fuente: RAP. TECHO Paraguay, 2016.

Además de la evasión que implica la omisión de pago, la falta de medidor domiciliario provoca que los usuarios realicen instalaciones eléctricas de precarias, que son altamente peligrosas, ya que no se realizan con los cuidados necesarios y en un pico de uso ocasionar corto circuitos o electrocuciones y en el peor de los caso incendios, donde las familias se encuentren totalmente vulnerables.

Eliminación de excretas

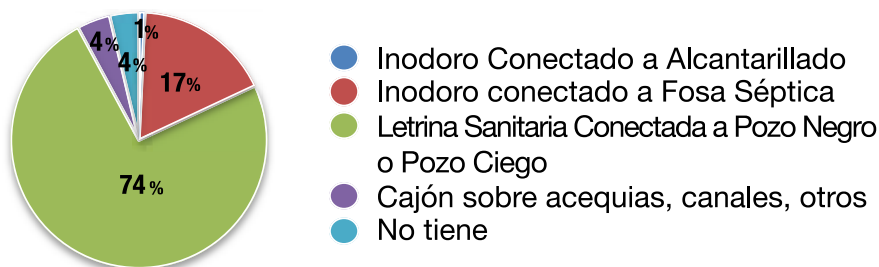
Las posibles formas de eliminación de excretas pueden incluir tratamiento de las aguas servidas como lo es el alcantarillado sanitario,

como así como la excavación de un predio y el depósito de residuos que puede estar conectado fosa o cámara séptica, a pozo ciego y/o tambores o en otros casos, inodoros sin ninguna conexión.

En el Paraguay, según el informe de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en adelante AECID (2015) solo el 14% de los hogares urbanos se encuentran conectados a la red de alcantarillado sanitario. Reflejándose que el problema con el saneamiento sanitario no excluye a los asentamientos informales, pues el 99% de los asentamientos incluidos en el RAP no cuentan con alcantarillado.

El 74% de los asentamientos indicó que la mayoría de los hogares cuentan con una letrina o inodoro conectado a un pozo ciego, encontrándose este mecanismo como una forma de eliminación sin tratamiento.

Gráfico 4. Eliminación de excretas. Global en porcentaje



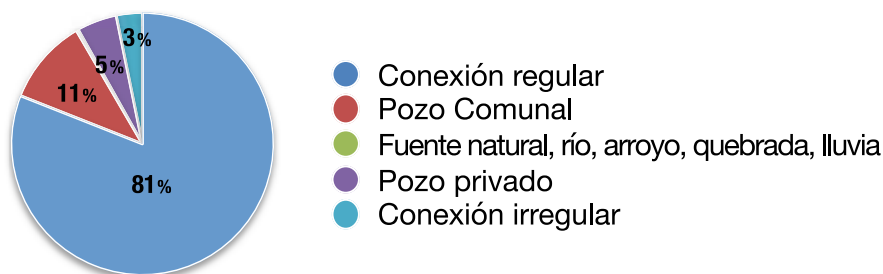
Fuente: RAP.TECHO Paraguay, 2016.

Acceso a agua potable

Cuando se trata de acceso regular al servicio de agua potable, las alternativas en Paraguay son mediante la provisión de la Empresas de Servicios Sanitarios del Paraguay, en adelante ESSAP, que es la institución estatal encargada de brindar servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, las Juntas de Saneamiento que son organizaciones comunitarias sin fines de lucro que tienen la función de administrar el servicio en los asentamientos, se encuentran reguladas por la Secretaría Nacional de Saneamiento Ambiental, en adelante, SENASA o a través de las aguaterías que son empresas privadas pequeñas que se encargan de la provisión a zonas puntuales que no suelen superar los 5.000 usuarios.

En los asentamientos relevados se indicó que en el 81% del acceso al agua es por medio de algún servicio regular, mayormente a través de empresas privadas. Si bien este porcentaje es elevado, siendo las aguaterías las encargadas de suministrar el servicio en ocasiones se encuentran superadas y la gestión acerca de la calidad de la prestación cuestionada por los usuarios.

Gráfico 4. Eliminación de excretas. Global en porcentaje



Fuente: RAP. TECHO Paraguay, 2016.

9. Emplazamiento

Al pensar en el asentamiento como espacio físico excluido del contexto local, no solo se hace referencia a servicios básicos del hogar, sino también visualiza las demandas en relación al acceso a la oferta de servicios públicos cercana. El RAP busca exponer cuales son las distancias que las familias deben transitar para satisfacer necesidades educativas (escuelas y colegios), de servicio sanitario (puesto de salud y hospital público), transporte público y espacios recreativos (cancha deportiva).

El acceso a estos servicios no solo está relacionado con emplazamientos si no cuan complejo se torna para las familias el pleno goce de derechos a la ciudad, donde estas demandas son prioritarias.

10. Educación

Escuela pública

Contar con una escuela pública cercana plantea la posibilidad de acceso a los menores al sistema educativo formal, si estas distancias

son extensas los padres pueden optar por sacar a sus hijos de la escuela y preferir la colaboración en el hogar o mediante un empleo. El 71.5% de los asentamientos cuenta con una escuela a menos de 10 cuadras. Contando solo el 15.9% de los casos con infraestructura dentro del asentamiento.

Colegio Nacional

Respecto a los colegios nacionales, las distancias más cercanas se encuentran en un 51.4 % a menos de 10 cuadras, que puede ser una alternativa para la conclusión de formación básica. Solo en el 4.5% de los casos existen colegio del dentro del asentamiento.

Tabla 2. Distancia de Escuela pública

Distancia	%
Dentro del asentamiento	15.9
A menos de 10 cuadras	71.5
Entre 11 y 30 cuadras	9.3
Entre 31 y 50 cuadras	1
Más de 50 cuadras	2.3
Total	100

Tabla 3. Distancia de Colegio Nacional

Distancia	%
Dentro del asentamiento	4.5
A menos de 10 cuadras	51.4
Entre 11 y 30 cuadras	19.9
Entre 31 y 50 cuadras	8.1
Más de 50 cuadras	16.1
Total	100

Fuente: RAP. TECHO Paraguay, 2016.

11. Salud

Puesto de salud

Mediante el puesto de salud las distancias entre usuarios y el acceso a la oferta pública en temática sanitaria se ven disminuidas permitiendo, principalmente a mujeres con hijos alcanzar la cobertura. En el 44.3% de los asentamientos el consultorio médico se encuentra a menos de 10 cuadras.

Hospital público

Para acceder a servicios sanitarios de mayor complejidad e internaciones, las distancias recorridas son en un 50.9% de los casos más de 5 kilómetros. Esto tiene relación a la distribución de las Unidades Sanitarias a nivel nacional donde se instalan hospitales en las zonas céntricas de las ciudades para facilitar a todos los sectores, pues el oferta estatal no logra instalarse en todos los sectores.

Tabla 4. Distancia de Puesto de Salud

Distancia	%
Dentro del asentamiento	4
A menos de 10 cuadras	44.3
Entre 11 y 30 cuadras	23.4
Entre 31 y 50 cuadras	7.1
Más de 50 cuadras	21.2
Total	100

Tabla 5. Distancia del Hospital Público

Distancia	%
A menos de 10 cuadras	10
Entre 11 y 30 cuadras	25.9
Entre 31 y 50 cuadras	13.9
Más de 50 cuadras	50.9
Total	100

Fuente: RAP.TECHO Paraguay, 2016.

12. Espacios recreativos

Cancha deportiva

El espacio recreativo tradicional en los barrios del país es la cancha de fútbol, que sirve como oportunidad de esparcimiento y de encuentro para los habitantes, se encuentra en el 48.4% a menos de 10 cuadras de distancia.

13. Transporte público

La distancia recorrida para alcanzar la parada de transporte público más cercana implica las posibilidades de conexión con el contexto, la apertura a oportunidades laborales, entre otras. En el 67.8 % de los asentamientos las familias se encuentran a menos de 10 cuadras de las paradas más cercanas.

Tabla 6. Cancha deportiva

Distancia	%
Dentro del asentamiento	29.2
A menos de 10 cuadras	48.4
Entre 11 y 30 cuadras	6.0
Entre 31 y 50 cuadras	2.0
Más de 50 cuadras	14.4
Total	100

Tabla 7. Paradas de transporte público

Distancia	%
Dentro del asentamiento	19.1
A menos de 10 cuadras	67.8
Entre 11 y 30 cuadras	8.3
Entre 31 y 50 cuadras	2.5
Más de 50 cuadras	2.3
Total	100

Fuente: RAP.TECHO Paraguay, 2016.

Conclusiones

Desde TECHO se considera que los datos en sí, no proponen soluciones, si no por el contrario nos abren a mayores interrogantes, permitiéndonos un acercamiento a la magnitud del fenómeno. El RAP busca ser una herramienta en la generación de propuestas que involucre a todos los sectores.

Por medio de esta investigación se hallaron grandes falencias en la construcción de las ciudades, más cercanas a la capital desde donde se proyectaron durante mucho tiempo las políticas públicas estatales, que visibiliza la necesidad de planificar los espacios urbanos para que cumplan con las demandas de los ciudadanos que vivirán en ellas y sobre todo, para que no existan excluidos.

Al mismo tiempo se han encontrado comunidades organizadas, que lograron autoconstruir los espacios donde hoy se encuentran, territorios que hoy están avanzando hacia la completa conexión con la ciudad. Rompiendo paradigmas que aquellos que viven en asentamientos se encuentran allí buscando permanecen en la informalidad, los porcentajes de acceso a servicios básicos aún son limitados, estando relacionados a las gestiones de los mismos pobladores.

Las propuestas estatales respecto al fenómeno de los asentamientos informales, si bien existen, aun necesitan ser mejoradas en su

implementación, sobre todo en las proyecciones territoriales de uso de suelos y las políticas de acceso a vivienda, que hasta el momento han actuado en orden reactivo a la demanda.

Apostar por alternativas de solución, implica tener conocimiento de la realidad, dimensionar el alcance de la problemática, por esta razón desde TECHO consideramos necesario el compromiso de la academia en la generación de herramientas que permitan mayor información sobre el sector y de esta forma iniciar un debate social sobre la situación en la que se encuentran miles de familias.

Bibliografía

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2015). Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento. Recuperado el 24 de Mayo de 2016, de <http://www.fondodelagua.aecid.es/es/fcas/donde-trabaja/paises/paraguay.html>

Banco Interamericano de Desarrollo. (2014). Plan de Acción: “Área Metropolitana de Asunción Sostenible”. Asunción: Banco Interamericano de Desarrollo.

Borja, J. (2003). La ciudad conquistada. Madrid: Alianza Editorial.

Naciones Unidas. (2010). Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación. Nueva York: Revisión 2.

Secretaría de Acción Social. (2016). Secretaría de Acción Social. Recuperado el 24 de Mayo de 2016, de Tekoha: <http://www.sas.gov.py/pagina/55-tekoha.html>

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat. (2011). Metodología para Identificar Asentamientos Precarios en Áreas Urbanas. Asunción.

Secretaría Técnica de Planificación / Dirección General de Encuestas Estadísticas y Censos. (2015). Estimación y proyección de la población sexo y edad, según distritos, 2000-2025. Asunción.

Semillas para la Democracia. (2012). Relación de las organizaciones juveniles de los bañados y el estado ampliado. Asunción.

TECHO Paraguay. (2016). Relevamiento de Asentamiento Precarios. Asunción.

El niño en la calle y los procesos de urbanización desde un enfoque histórico crítico



Jessica Ma. Del Carmen Dohmen Benítez¹

Resumen

Este trabajo analiza la Obra “*El niño en la calle, de la ciudad a la anticiudad*”, de Phillippe Ariés. El propósito del estudio comenzó como parte de una exploración de fenómenos complejos dentro del Criadazgo, buscando señalar las virtudes de la interacción entre el niño y el adulto. Esto permitió un encuentro con la mirada de Phillippe Ariés a partir de la cual se abordan ideas relacionadas a los procesos de urbanización y su implicancia en el desarrollo social. Para alcanzar este análisis, fue necesario una extensa e intensa revisión bibliográfica y su lectura comparativa con casos de la realidad de la investigadora, que asume el desafío del enfoque histórico documental como enfoque de la historia social y económica de los objetos que recorta la investigación. El trabajo evidencia una serie de “lecciones”, desafíos y recomendaciones teórico-metodológicas, sobre problemas como: Las formas de socialización de la niñez; El trabajo infantil en contraposición a la explotación infantil; La estructura familiar, sus consecuencias en la socialización del niño/a entre otros,

1 Abogada, cursando Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal. Especialista en Didáctica Universitaria. Centro de Investigación y Documentación de la Universidad Autónoma de Encarnación – Paraguay, unidad asociada al Instituto Polibienestar de la Universidad de Valencia, España. E-mail: jessi.dohmen123@gmail.com

cuestiones que son de interés tanto para sectores públicos como privados de la sociedad. El análisis, se entronca con otras estrategias de autores que ven, en la producción de Ariés diferentes dimensiones de la producción científica en la sociedad compleja contemporánea. En el mismo sentido innova proponiendo el concepto de ciudades abiertas, en auge actualmente, pero lo hace desde un enfoque crítico, que busca fortalecer el vínculo entre el niño y el adulto, a través de la construcción de la ciudad misma.

1. Introducción

La Editorial Norma, ha publicado en 1993 la primera versión en español del Libro *Ensayos de la Memoria 1943-1983* (Ensayos) del historiador francés Philippe Ariès (Aries, 1993), dedicado al estudio de lo invisible “el espacio entre la naturaleza y la cultura, entre lo biológico y mental, fenómenos que ahora se sabe, también son hechos culturales”, marcando un hito en la investigación histórica.

Desde la perspectiva que nos ocupa, las concepciones, imágenes o figuras que tenemos de la infancia poseen una estrecha vinculación con los cambios históricos y con los modos de organización socio-económica y cultural de las sociedades, tal como lo vio Ariés y, con la que coinciden Becchi, Julia, Gélis, Muñoz, entre otros. (Alzate Piedrahita, 2003).

Analizamos la obra con especial énfasis en “*El niño en la calle, de la ciudad a la anticiudad*” (en adelante *El niño...*). El propósito de nuestro estudio comenzó como parte de una exploración de fenómenos complejos como el niño de la calle; el trabajo infantil, la explotación infantil asociado al fenómeno de lo que en Paraguay se conoce como *criadazgo*, buscando señalar las virtudes de la interacción entre el niño y el adulto. Nos permitió un encuentro con la mirada de Ariés de los procesos de urbanización y su implicancia en el desarrollo social. El material con el que trabajamos representa, un punto de arranque en la búsqueda de estrategias efectivas en la construcción de una visión de ciudad a largo plazo, fortaleciendo la identidad y sentido de pertenencia, y por el otro una interpelación al trabajo de los científicos sociales.

2. Desarrollo

a) Del Autor y su obra

Es importante comenzar preguntándonos por qué Ariés recurre a un análisis histórico ¿qué lo hace interesante para él, y por ende para los otros?: *Si me dedico a hacer historia, no es porque ante todo me interese en la historia de la muerte, del niño o de la familia, sino para intentar comprenderme a mí mismo en la situación actual. Dicho de otra manera, mi trabajo está dirigido a lograr una explicación de la modernidad. Tengo la impresión de que actualmente estamos atravesando (o atravesamos ya) un período de transformación radical. Para saberlo, debo remontarme hacia atrás y volver enseguida a lo que ocurre hoy, para así comprenderme en el tiempo actual* (Chartier, 1993).

¿Cuáles son las raíces intelectuales del autor?, quien se adhiere a una corriente específica en Francia denominada *La Escuela de los Annales*, abordando principalmente el campo conocido como la historia de las mentalidades (Tercera Generación de la Escuela de los Annales, también llamada Antropología Histórica), al cual se asocian también ciertos trabajos de Michel Foucault quien, en su tiempo, ha tenido mayor difusión entre nosotros.

Ensayos recapitula varios temas, iniciando con recuentos históricos de la relación entre el niño y la calle en la época helénica, romana, y medieval hasta llegar a la edad contemporánea, reflexiona sobre el trabajo infantil en contraposición con la explotación infantil, señala las virtudes de la interacción entre el niño y el adulto, los efectos de las ciudades abiertas en la socialización global, etc., se ocupa, al decir de María Victoria Alzate Piedrahita, *de las concepciones imágenes o figuras que tenemos de la infancia y que tienen una estrecha vinculación con los cambios históricos y con los modos de organización socioeconómica y cultural de las sociedades* (Alzate Piedrahita, 2003).

b) La mirada y el aporte de Ariés en *El niño...*

La obra se divide en: *Gritos de la calle; El filántropo amedrentado; El pequeño delincuente; Un sueño de piedras; ¿Gouvre recuperado?*, tópicos que desarrollaremos, acompañado de las respectivas aclaraciones y

opiniones de otros autores que ven en la producción de Ariés diferentes dimensiones necesarias del análisis la sociedad compleja contemporánea. En cuanto al contenido, por medio del análisis reflexivo, procedemos a enunciar de forma sintética el estado del tema, conforme a la propia estructura El niño...

Gritos de la Calle

Si bien la *ciudad* es vista con desconfianza por organizadores, encargados del orden y la seguridad, escribe: “... *hoy hay quienes la descubrimos con ternura y nostalgia...*”, planteándonos el problema: “*Nosotros perdimos esa ciudad; ¿cómo y por qué?, lo que vino a reemplazarla no fue otra ciudad, sino la no-ciudad, la anticiedad, la ciudad totalmente privatizada*”. Y continúa su discurso, con otro cuestionamiento *¿Qué pasó con el niño en ese tránsito de la ciudad a la aglomeración, pero aparte del niño, qué fue del adulto, tan solidariamente unido a él?*”.

Contrasta la arquitectura, el arte, la historia en la época helénica, romana, y medieval, exaltando que en todas ellas el niño formaba parte de la calle, el niño estaba en ella pero no era “niño de la calle” como lo representamos actualmente, sino simplemente la integraba, porque la disposición de las calles, las casas y los palacios, permitían que esté en todas partes. Hace alusión al fenómeno del niño en la calle como característica propia de las sociedades mediterráneas, antiguas y medievales, e inclusive de París del Siglo XVIII, relatando los pequeños incidentes que permiten observarlo.

A pesar de los aspectos positivos deja bien en claro, que con el correr del tiempo la calle, que en principio era de *todos*, pasa (por decirlo irónicamente) a *pertenecer* a aquellos con menos recursos económicos, cita la descripción que realiza Arlette Farge en *Vivre dans la rue* (Farge, 1992). Dicha escritora explica que, en la segunda mitad del siglo XVIII en Francia, la calle pertenecía sobre todo a los pobres; los ricos, que antes la compartían con ellos, habían empezado a retirarse “*un espacio que se ocupa por la única razón de que no se tiene otro, un espacio para vivir*” (Aries, 1993, pág. 289).

Igualmente se hace mención a niños en situación de calle, sin lugar donde dormir y comer, no habla de menores ocupándose como lustrabotas, vendiendo objetos por las calles, unos pocos más establecidos como aprendices de oficios diversos, todo lo cual surge de informes policiales de la época, alrededor de 1760 y 1790.

Ariès nos hace una aportación fundamental para entender, por un lado la evolución que ha sufrido el concepto de *infancia* a lo largo de la modernidad, del mismo modo que lo hiciera en “*El “Descubrimiento” de la Infancia (I): Historia de un sentimiento*”:

Reiteremos entonces que la cuestión del origen de la concepción moderna de la infancia nos remite a un estudio que hoy se considera clásico y que representa un punto de referencia constante para esta temática: El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen (Ariès, 1973, 1986,1987). Ante todo, el historiador desea hacer visible cómo la actitud de los adultos frente a la infancia ha cambiado en el curso de la historia, y sigue cambiando hoy en día de manera lenta y en ocasiones imperceptibles para nosotros como contemporáneos” (Alzate Piedrahita, 2004).

El flántropo amedrentado

Este pasaje expone la evolución que sufrió la noción del niño en la calle, cómo dicha representación fue modificada con el amparo de la iglesia, las normas del Estado, el influjo de las clases sociales dominantes, la industrialización y el proceso de escolarización, entre otros, generándose así un nuevo concepto resultado de una profunda transformación que se proyecta hasta la actualidad.

“A partir del siglo XVIII, la calle y el club nocturno son considerados como lugares peligrosos que hay que sanear. Para lograrlo se acude a la fuerza, a la policía, pero también a otros métodos más suaves y sin duda más eficaces.

Bajo la influencia más o menos directa de Michel Foucault, jóvenes investigadores franceses, entre los que se cuenta Arlette Farge, a quien acabamos de citar, se dedicaron a demostrar cómo los pobres, que constituían una especie de subcultura, fueron convertidos al tipo de vida fa-

miliar de los burgueses filántropos, los moralistas tanto del Estado como de la Iglesia, a quienes más tarde vinieron a reemplazar los trabajadores sociales y los psicólogos.

La historia de esa aculturación es bien conocida: al niño se lo alejó de la calle y se lo encerró en un espacio desurbanizado, en la casa o en la escuela, impermeables, tanto la una como la otra, a los rumores del exterior. ¡Qué cambio para todos esos niños y muchachos, acostumbrados como estaban a la libertad, a las licencias de la calle, verse de golpe, tanto en sus trabajos como en sus juegos, alejados de las actividades productivas, privados de cualquier responsabilidad, sometidos a la disciplina educativa! Es así como todo un sector de la población, joven pero acostumbrado desde hace hacia mucho a la actividad, va a ser desplazado de afuera hacia adentro, de una vida total, a la vez privada, profesional y pública, hacia el mundo cerrado de la privacy” (Aries, 1993, pág. 291).

El párrafo citado nos permite vislumbrar que estar en la calle en la actualidad es prácticamente sinónimo de pobreza, de clase baja, pero ésta es una emergencia histórica: *“Todavía a principios del siglo XX, los niños insisten en ejercer pequeños oficios: hacen recados, llevan pedidos a domicilio, hacen pequeños trabajos. Les llevan agua y comida a los empleados de las fábricas, de los talleres o de las minas, así como en el campo cuidan a los animales, ayudan en la cosecha, en la trilla... Todo eso se siguió haciendo incluso cuando la ley reglamentó el trabajo de los niños y, a la larga, disuadió a quienes los empleaban. ... El hecho es que el trabajo de los niños en la industria fue interpretado de dos maneras diferentes, y ambas cuestionan la participación del niño en la vida de los adultos y de la comunidad. La primera actitud, la de los filántropos católicos y los historiadores marxistas, es de reprobación radical: se veía a los niños como víctimas de la explotación capitalista. ...La segunda actitud, que es la que es la que asume una nueva generación de historiadores y de sociólogos, sin entrar a contradecir la primera, concibe un lado positivo en la participación de los niños en el trabajo de los adultos y a la mezcla de edades que ésta trae consigo” (Aries, 1993, págs. 294, 295).*

De la lectura anterior, podemos inferir que la historia se va formando y concretizando de acuerdo a la voz de quien o quienes lo narran, en este capítulo el autor resume en breves líneas años de tradición, lu-

chas sociales, conquistas políticas con una agudeza que resulta fascinante, cada párrafo invita a la reflexión acerca de los paradigmas tradicionales, en un replanteo constante de conceptos.

Finalmente, *Ariès* explica, en qué momento la calle y el trabajo representó un peligro para la sociedad. Tema de interés pues estos hechos históricos permiten acercarnos a situaciones que, al menos en nuestro país, subsisten hasta nuestros días: *“Aún hoy se arrastran problemas de la infancia que son producto de modelos socio-culturales configurados antes de la Convención y problemas que son modernos o cobraron luz a partir del desarrollo vertiginoso de los procesos de la globalización que golpea a todos los países, pero hace estragos en los que poseen menos recursos y necesitan más tiempo y trabajo para superar las desigualdades internas”* (Comité de los Derechos del Niño, 2010).

El pequeño delincuente

Nos ubica en Francia a fines del siglo XIX, haciendo hincapié en la escuela, esa que sacaba al niño de la calle por unas horas, sin embargo, la infancia era libre, ni padres ni empleadas iban a buscarlo o a llevarlo: el niño era dueño de su tiempo y lo pasaba afuera, en grupo, con sus compañeros. Encontramos un recuento de los conflictos y travesuras a los que se dedicaban la banda de niños, allá por los años 1929 y las nuevas disposiciones legales, que buscaban erradicarlo.

A partir de dichas premisas: el pequeño merodeador como lo llamaban, al que se les halaban las orejas y se le daba una que otra “bofetada”, se convirtió poco a poco en el joven *delincuente* que hoy el director del centro comercial pone en manos de la policía, de la asistencia social, del juez de menores, del reformatorio, etcétera. La visión de *Ariès*, sobre la situación es que *“La presión de las autoridades primero, y luego de las familias, que se sentían cada vez más culpables, acabó por desterrar a los niños de la calle”*.

Cerrando la línea, hace referencia a los barrios más pobres, marginales, aquellos olvidados donde incluso todo el equipamiento del Estado no ha logrado imponerse sobre los modos de socialización local, para ello acude a una reflexión perteneciente a Philippe Meyer de

1979: “...Allí donde muchos no ven, y a menudo con razón, más que desorden, amontonamiento, relajó, ruido y furor, basta un pequeño esfuerzo para tener que reconocer una profusión, una densidad, una acumulación, una libertad, el despliegue de una vida social irreprimible, que ha sabido librarse, quien sabe por cuánto tiempo más, de los trabajadores sociales, de las prescripciones del urbanismo, de las rejas de asilos y de las prisiones” (Aries, 1993, págs. 295-300).

En conclusión, al decir de María Victoria Alzate, nos plantean las concepciones de la infancia representadas en el niño alumno, en el niño escolar, es decir, el niño en el marco de la relación infancia, escuela y pedagogía. Estos influjos serán decisivos para establecer los criterios de preservación y protección de la infancia que van a constituir el núcleo de la visión moderna de los niños. De otra parte, se muestra, en el horizonte de la constitución del discurso pedagógico moderno, como éste “transforma” y representa a la infancia de sujeto niño a sujeto escolar, es decir, como la infancia se concibe como el niño o niña en la escuela.

Un sueño de piedras

El autor, basado en postales, fotografías, obras arquitectónicas, concluye, que la modernidad, la llegada de nuevas tecnologías, los grandes edificios, los automóviles, la televisión, entre otros factores, han cambiado la forma de vivir de los niños, y obviamente de los adultos; en la París del Siglo XVIII: “en esas redes de microespacios se preservó la vida, porque los automóviles no llegaban hasta allí, como no fueran los de sus habitantes: Esta circulación limitada hace que los niños puedan jugar con un balón en la calzada, juntarse en grupos, o jugar libremente a la vista de las madres que pueden llamarlos desde la ventana de la cocina” (Aries, 1993, págs. 300-301).

Puntualiza que la composición y la estructura de la familia se transformaron: la nuclear reemplazó a la “extensa”. En estas nuevas familias, igualmente middle class, limitada a padres e hijos, en la que la pareja madre-hijos domina las relaciones afectivas, la vida del niño cambió, perdió la relativa libertad que tenía en las familias “extensas” (encierro del niño en la casa y en la escuela).

Correlativamente todas las modificaciones en la ciudad tradicional, la disminución de las aceras, desaparición de los árboles y espacios verdes, la desaparición de paseantes y niños, la aparición del automóvil, carteles publicitarios, monumentos muertos y la televisión que retiene en la casa a los antiguos caminantes, dando lugar a una ciudad sin gente, desierta, (o partida en dos, entre los barrios dormitorios y el centro comercial y laboral).

¿Gouvre recuperado?

Reflexiona sobre de qué manera la obsesión por “proteger al niño” nos llevó a alejarlo completamente de los lugares donde de cierta forma era feliz, a encerrarlo en la “intimidad de la familia”. Recalca, que es preferible cerrar una calle para que los niños puedan jugar con libertad, a destruir una calle o patio para instalar en su lugar un espacio reservado a ellos- y que, como todos sabemos, los niños despreciaran-. ¡Se está abriendo camino a la idea de que más vale reintegrar al niño a la ciudad, antes que acabar con la ciudad con el pretexto de proteger a la familia y al niño!: ¿debe el niño ignorar la ciudad como espacio global y pasar años en reservas protegidas, lejos de la promiscuidad y del intercambio? [...] De hecho se lo mantiene alejado de esa parte de la vida adulta [del trabajo] y, de manera más general, de toda actividad productiva responsable.

Antes la ciudad estaba formada por una sucesión de accidentes, de patios y rincones, de espacios sin asignación [...] Despedía por todos los poros una historia contradictoria y proponía múltiples lecturas, el barrio mismo tenía sus microlugares, sus aventuras, su identidad. Aries piensa que la modernización sin querer, ha fragmentado el barrio, la ciudad, el hogar... ha quebrado un todo en pequeños tiempos y espacios que no se comunican entre sí, que carecen de significado para quienes lo habitan, a esto llama la “*no-ciudad, la anti-ciudad*”.

Vincular el espacio físico con el tejido social y finalmente con el niño, es una concepción crítica que en una primera lectura pasaríamos por alto: ¿Cómo se relacionan los actores con su entorno? ¿La inversión (en términos de infraestructura) responde a las necesidades del grupo base o comunidad, qué impacto conllevan? ¿Podrían plantearse

nuevas formas de desarrollo desde la perspectiva de los usuarios?, debate a simple vista que no resultan sencillo y no obstante forman parte de los objetivos del milenio y nos vinculan a las llamadas ciudades abiertas como lugar/objetivo participativo plural; donde hay un compromiso por la apertura de información: las tecnologías y los datos abiertos tienen un rol cada vez mayor para generar valor; no se excluye y se abren espacios para una mejor convivencia. El fin último de una ciudad abierta es mejorar la calidad de vida en las ciudades o, más bien, hacerlas más vivibles, como sugiere Ítalo Calvino en *Las ciudades invisibles* (Bonina, 2015).

3. Materiales y métodos

Conforme adelantamos en la introducción, para alcanzar este análisis, fue necesario una extensa e intensa revisión bibliográfica y su lectura comparativa con casos de la realidad local paraguaya contemporánea. Asumimos el desafío del enfoque histórico documental como enfoque de la historia social y económica de los objetos que recorta la investigación. La misma fue realizada a partir de una muestra teórica, utilizando como fuente fundamental “Ensayos de la Memoria” y complementariamente bibliografía de otros autores que complementaron la reseña personal. Sin lugar duda que el universo de análisis se relaciona con la infancia y la ciudad. Las unidades de análisis sin duda tienen que ver con sujetos históricos, ideologías, estereotipos y prácticas que se discontinúan en el transcurrir del tiempo y los que emergen se muestran en su génesis (Hernández Sampieri, 2014, pág. 397).

4. Consideraciones finales

Las primeras conclusiones que extraemos tienen que ver con relación a la recomendación de la obra, deberíamos considerar a Ensayos un libro de cabecera para quienes participamos en las Ciencias Sociales, ha sido por demás uno de los textos más complejos y desafiantes que me ha tocado estudiar. Nos exige como lectores un ejercicio mental importante y una mirada comparativa entre los objetos que el autor recorta y la realidad del investigador que no puede abandonarse sin riesgo de cientificismo, interpela a modificar

paradigmas tradicionales e invita para su comprensión a estudiar el contexto, llevándonos a indagar en la historia, filosofía, psicología y las políticas contemporáneas.

La obra es en sí misma nos representa un debate complejo desde una perspectiva histórica, muchas veces desconocida por quien la lee, sin embargo cuanto más nos sumergimos en ella resulta fascinante, aguda y clarificadora.

Otras conclusiones nos conducen necesariamente respecto a las problemáticas que se plantean, esta reseña crítica aporta una serie de lecciones, desafíos y recomendaciones, si se quiere nos invita a reflexionar sobre problemas como: 1) Las formas de socialización en la niñez; 2) El trabajo infantil en contraposición a la explotación infantil y su influjo en el desarrollo integral del niño/a y/o adolescente; 3) La estructura familiar, sus consecuencias en la socialización del niño/a; 4) La delincuencia juvenil y el origen de las pandillas como grupos sociales entre otros, cuestiones que son de interés tanto para sectores públicos como privados de la sociedad.

En el mismo sentido, a pesar de la época trae ideas muy contemporáneas como el concepto de Ciudades Abiertas, también permite reflexionar sobre ¿qué es el desarrollo?, entendido este desde un enfoque más humanista, que busca fortalecer el vínculo entre el niño y el adulto y con la propia ciudad, actualmente a este tipo de procesos lo llamamos “Desarrollo Sustentable” o “Desarrollo Humano” o “Innovación Social” como forma de revisar la tendencias instrumentalistas que conciben el hábitat al servicio de la acumulación capitalista y autoritaria.

Este último punto, nos resultará considerable, sobre todo ya que la ciudad de Encarnación ha sufrido una transformación arquitectónica significativa a partir de la construcción y puesta en marcha de la gran represa hidroeléctrica Yacyretá, que ha afectado a una parte considerable de la población, derrumbándose lugares históricos patrimonios culturales de la ciudad; destruyéndose barrios, espacios verdes, lugares de socialización (clubes, escuelas, calles comerciales tradicionales), sitios que representaban fuentes de ingreso para fa-

milias enteras, las aguas que inundaron las calles se llevaron consigo no sólo materia sino parte esencial de la historia de un pueblo, memorias completas.

En este contexto, nos desafía a la búsqueda de una ciudad abierta, la cual puede considerarse un nuevo paradigma de innovación, para lo cual es necesario abrirnos a nuevas ideas y experiencias, abandonar las viejas prácticas y construir entre diferentes actores de la sociedad, una visión de ciudad a largo plazo, más allá de los cambios de administraciones municipales o las disposiciones del gobierno estatal en turno, una ciudad abierta, integradora, colaborativa y transparente, donde los niños puedan recuperar la infancia, con juegos, travesuras, para “revivir la ciudad” al lado de los adultos fortaleciendo su identidad como ciudadanos y el sentido de pertenencia, tan necesarios para mejorar este territorio en el que vivimos diariamente, pero que lentamente amenaza con convertirse en anticuidad.

En cuanto a Latinoamérica territorio mágico, sorprendente y a la vez sumido en el dolor de quienes lo habitan queda plantearnos ¿qué hemos aprendido de nosotros mismos para mejorar lo que nos rodea? y cerrar con la siguiente reflexión “*Los inventores de fábulas que todo lo creemos, nos sentimos con el derecho de creer que todavía no es demasiado tarde para emprender la creación de la utopía, donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra.*” (Discurso de aceptación del Premio Nobel de Literatura, Estocolmo, 1982).

Bibliografía

Alzate Piedrahita, M. V. (2003). *La Infancia: Concepciones y perspectivas*. Papiro.

Alzate Piedrahita, M. V. (2004). El “Descubrimiento” de la Infancia (I): Historia de un sentimiento. *Revista Electrónica de Educación y Psicología*, 4.

Aries, P. (1993). *Ensayos de la memoria 1943-1983*. Santafe de Bogotá: Editorial Norma S.A.

Bonina, C. (2015). *Cocreación, innovación y datos abiertos en ciudades de América*. Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos.

Casas, F. (1998). *Infancia: Perspectivas psicosociales*. Barcelona: Paidós.

Chartier, R. (1993). Prólogo de Ensayos de la Memoria. En P. Ariés, *Ensayos de la Memoria 1943-1983* (pág. 13). Santafé de Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Comité de los Derechos del Niño . (2010). Recomendaciones del Comité de los Derechos de los Niños a Paraguay, examen de los informes presentados por los Estados 53^o período de sesiones entre el 11 al 29 de enero de 2010. *Recomendaciones del Comité de los Derechos de los Niños a Paraguay, examen de los informes presentados por los Estados 53^o período de sesiones entre el 11 al 29 de enero de 2010*. Washington: UNICEF.

Comité de los Derechos del Niño. (11 al 29 de Enero de 2010). Recomendaciones del Comité de los Derechos de los Niños a Paraguay. *53 Sesiones Ordinarias Recomendaciones del Comité de los Derechos de los Niños a Paraguay, examen 53^o período de sesiones del Comité de los Derechos del Niño*. Washington: Unicef.

Frage, A. (1992). *Vivre dans la rue á Paris au XVIII siècle*. París.

Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación* . México: Mg Graw-Hill/ Interamericana Editores S.A.

México, U. N. (s.f.). *Portal Académico del CCH*. Recuperado el 21 de Abril de 2017, de <http://portalacademico.cch.unam.mx/alumno/tlri-id3/unidad3/argumentarparademostrar/resenacritica>

Território e Fronteira: análise sobre o Cemitério Cristo Rei de Toledo-PR com as relações de localidade

Jéssica Dal Piva¹

Resumo

Nesta comunicação pretendo problematizar a relação entre o espaço físico dos cemitérios e a territorialidade. Como locais de grande interação social, o espaço das necrópoles é construído e reconstruído ao longo dos anos pelas coletividades a partir de um dos poucos fatos inevitáveis da vida. Em geral, seu crescimento se dá como a continuidade da história dos municípios já que prevê o fluxo de seus habitantes. Ao mesmo tempo, utilizar um cemitério, construir ou destruir um deles, não diz respeito apenas à dinâmica urbana de ordenamento espacial. Quando um novo cemitério é construído e um antigo é soterrado é possível questionar que dinâmicas sociais e políticas territoriais estão sendo implementadas nestes processos.

No caso específico de Toledo, fontes orais apontam para a existência de um cemitério antigo e que foi destruído durante os primeiros anos da fundação do município. Neste cemitério antigo teriam sido enterrados indígenas paraguaios e caboclos. Nos questionamos se esta antiga necrópole não poderia ser um local de fronteira já que

1 Mestranda de Ciências Sociais pela Universidade Estadual do Oeste do Paraná, Campus Toledo. E-mail: jehdalpiva@gmail.com

nas décadas de 1940 e 1950 passavam pela sua proximidade produtos como erva mate e madeira para o consumo da região e também circulavam antigos moradores ou trabalhadores transeuntes daquele espaço em construção. O conceito de território de Haesbaert (2004) é uma ferramenta teórica interessante para pensar este processo. Afinal, muitos territórios são múltiplos e partem da diversidade e da complexidade. Alguns outros podem ser mais unificados a partir de relações dominantes. Como poderemos compreender a construção de um novo cemitério e o soterramento de outro no momento da fundação de uma nova cidade por seus ditos pioneiros descendentes de europeus?

1. Introdução

Nesta reflexão almejo problematizar a relação entre o espaço físico dos cemitérios e a territorialidade e ainda pensar nas relações de fronteira física. Como são locais de grande interação social, o espaço das necrópoles é construído e reconstruído ao longo dos anos pelas coletividades a partir de um dos poucos fatos inevitáveis da vida.

Em geral, o crescimento dos cemitérios se dá como a continuidade da história seja ela local ou da construção territorial como um todo, já que prevê o fluxo de seus habitantes. Os cemitérios de forma geral passam por diversas alterações ao longo dos anos.

Ao mesmo tempo, utilizar um cemitério, construir ou destruir um deles, não diz respeito apenas à dinâmica urbana de ordenamento espacial. Quando um novo cemitério é construído e um antigo é soterrado, é possível questionar que dinâmicas sociais e políticas territoriais que estão sendo implementadas nestes processos.

Sobre a região da pesquisa, a cidade de Toledo está localizada no oeste do estado do Paraná. É uma região considerada de fronteira², já que está na faixa de 150 quilômetros de países vizinhos como o

2 No Brasil a faixa de fronteira é de até 150 quilômetros das áreas consideradas como sendo fronteiras. Todas as cidades que se concentram nessas faixas são classificadas como fronteiriças. Mesmo que seja uma fronteira física. Essas relações de territorialidade constam no Artigo 20, inciso 2º da Constituição Federal.

Paraguai e a Argentina, por exemplo. Na região pratica-se a agricultura extensiva com grandes plantações de soja, milho e criações de animais tais como suínos e aves.

De acordo com Cardin (2014), se pensarmos na cultura de fronteira ela pode ser compreendida como um universo cosmológico que é produzido pela intersecção de diferentes dimensões sociais existentes.

Durante os diversos processos históricos esse universo formata as conjunturas das fronteiras. Dessa forma, pode-se dizer que os elementos que a envolvem são resultados de um conjunto de variáveis que determinam as configurações desses espaços.

No Brasil o processo de interiorização do capitalismo no país ocorre em uma época onde as fronteiras do legal e do ilegal não são claras, da mesma forma que as definições jurídicas de limites. Assim, as dimensões políticas e humanas não são muito consideradas, sendo constantemente violadas devido ao predomínio da dimensão econômica (Cardin, 2014, p.57).

Os espaços físicos como disse anteriormente no texto, são delimitados e seguem uma lei. Já os espaciais, aqueles representados como sendo faixa de fronteira e não territórios demarcados podem ser classificados de forma social e até política.

Como pretendo defender ao longo do texto, o fato de soterrar um cemitério, pode ser uma forma de reconstrução da história, analisando a relação dos espaços de fronteira física como uma forma de desenvolver a história, podemos inferir que soterrar um cemitério poderia ser também uma forma de desenvolvimento local, não apenas histórico, mas que visava atingir às demais relações sociais.

No caso específico de Toledo-PR, fontes orais apontam para a existência de um cemitério antigo e que foi destruído durante os primeiros anos da fundação do município. Neste cemitério antigo teriam sido enterrados indígenas, paraguaios e caboclos. Estes antigos

moradores eram “mal vistos”³ na época da colonização. Eles eram trabalhadores que construíam as estradas e outros tantos que estavam em busca de pedras preciosas. Segundo relatos da época da colonização e da construção da cidade, acreditava-se que eles eram “aventureiros” e que não saberiam trabalhar da forma correta e nem constituir-se no local.

Questiono se esta antiga necrópole que foi soterrada não poderia ser um local de fronteira. Afinal, nas décadas de 1940 e 1950, passavam pela sua proximidade produtos como erva mate e madeira para o consumo da região e também circulavam antigos moradores ou trabalhadores transeuntes daquele espaço em construção.

Outros de nossos questionamentos nos levam a pensar se esta necrópole soterrada foi de fato deixada de lado, pois precisava ser esquecida, já que não se encaixava nos “padrões” do pioneirismo da época da colonização do local. Em alguns relatos colhidos de maneira informal em entrevistas⁴, algumas pessoas não sabiam da existência desse outro espaço de enterramento, e outras poucas pessoas, conheciam parte do seu relato.

O cemitério de forma geral é um espaço de várias histórias, sejam elas longas ou não. É também onde ficam nossos antepassados, estes por sua vez, construíram de alguma forma, o que também somos hoje. O espaço também representa tradição, história, presente e passado, e há aqueles que imaginam o futuro.

3 Observe que na época da colonização visavam trabalhadores, para que pudessem construir a cidade e se desenvolver. As categorias acima eram vistos como preguiçosos e que trabalhavam pouco. Denominados até de “Pêlo Duro”. Era um termo usado para denominar aqueles que não eram do Sul do país. Alguns eram de Minas Gerais, São Paulo e da região do Nordeste. A descendência negros, índios, africanos, portugueses e até espanhóis. Eram vistos como preguiçosos e pouco trabalhadores. “Em tom depreciativo, foram chamados pelos Sulistas como “pêlo duro”.” A Igreja Católica e os Colonos no Oeste do Paraná: A Nominação de Um Espaço de Fronteira. Disponível em: <http://www.dhi.uem.br/gtreligiao/pdf/st10>. Acessado em: 05/01/2017.

4 Essas entrevistas foram feitas de maneira informal, em conversas nas quais explicava minha pesquisa. E ainda, no livro de Niederauer, este por sua vez, considerado pioneiro da cidade e que possui livros sobre a cidade de Toledo.

No território do cemitério existem alguns mortos célebres. Há certos enterramentos que se destacam socialmente e são respeitados como figuras marcantes na história. Os túmulos desses mortos tem grande destaque⁵. Essa evidenciação do morto tem relação com a construção da memória local. Afinal, é importante ser lembrado e lembrar. O território do cemitério guarda muitas lembranças materiais e elementos simbólicos, estes por sua vez fazem alusão da dominação e apropriação, como uma espécie de poder sobre o local.

Dessa forma, andando pelo cemitério, pude perceber que alguns túmulos e jazigos se destacam dos demais por sua grandiosidade e imponência. Uns guardam uma família toda e outros apenas uma pessoa. A grandiosidade de alguns destes enterramentos é representativa do poder sobre o próprio território e ainda apresenta quem foi essa pessoa e o que ela possuía.

Partindo da territorialidade é possível questionar outras dimensões tais como política, relações econômicas e culturais. Por exemplo, no Cemitério Municipal Cristo Rei de Toledo há homenagem aos infantes que provavelmente eram filhos de pioneiros da cidade. Pensando dessa forma, vemos que as homenagens em forma de monumentos não atingem apenas os infantes, mas seus familiares de forma quase direta.

O conceito de território de Haesbaert (2004) é uma ferramenta teórica interessante para pensar este processo. Sabemos que os territórios são múltiplos e guardam em seu espaço diversidade e complexidade. Embora alguns deles possam ser mais hegemônicos a partir de certas relações dominantes.

5 Alguns túmulos de pioneiros se encontram na Quadra 27, na qual existem apenas infantes da década de 1950. A Quadra 27 está quase toda esquecida, levando em consideração que a Prefeitura cuida dela e faz todo o processo de rememoração. É uma quadra que recebe destaque, e lá se encontram nomes como: Padre Antonio Patuí primeiro padre da cidade, Willy Barth e sua esposa Diva Paim Barth casal de pioneiros mais conhecido na cidade e ainda, Ernesto Dall'Oglio o primeiro médico da cidade, Egon Pudell o primeiro prefeito, entre outros. Pode-se notar que essa relação com o local de enterramento ganha destaque e cuidados diferenciados os demais, nesta quadra a prefeitura também tem certo cuidado com esses pioneiros, sempre está com a grama cortada e limpa. Inclusive esses pioneiros recebem flores em dias de finados, aniversário e até o dia do pioneiro, que a gestão "manda" para eles.

Pensando na construção da territorialidade como múltipla, como poderemos compreender a construção de um novo cemitério e o soterramento de outro no momento da fundação de uma nova cidade, por seus ditos pioneiros descendentes de europeus?

2. Re-apropriação de Espaços: Relações de Dominação e Poder

Todos os espaços que utilizamos, sejam eles considerados públicos ou privados, passam por um processo de demarcação. Os registros de demarcações de terras acontecem muito antes de grandes filósofos⁶ discutirem ou escreverem sobre eles. Ou seja, é uma relação que envolve poder, desde muito tempo.

Lefebvre (1986) trata os espaços, os fenômenos urbanos e as relações nas cidades como despertando entusiasmo e interesse nos pesquisadores de diversas áreas. O mesmo ainda analisa as relações de espaço no sentido mais genérico dela, ou seja, o espaço como um processo socialmente construído, feito por territórios e processos de apropriação e dominação.

Devemos observar que os territórios se caracterizam não apenas como uma demarcação de espaço geográfico, mas sim, como espaço físico do qual se torna relevante para nossa discussão. Levando em conta a análise de Lefebvre, o cemitério se encaixa também nesse processo de apropriação e dominação, até porque ele se configura como algo que construímos socialmente.

Lefebvre (1986) afirma também que é preciso notar que há diferença entre apropriação e dominação. Elas são relações de troca e de uso, mas ao mesmo tempo caminham juntas. Tanto a dominação de um território como a apropriação do mesmo, é relacionada aos aspectos capitalistas e quase que não possibilitam a “re-apropriação” dos espaços.

⁶ Cito os filósofos como Maquiavel, Thomas Hobbes, Locke, entre outros, que mais escreveram relatos da história e ainda, os mais antigos na parte de pensar sobre esses desenvolvimentos que aconteceram ao longo do tempo. Analisando as relações com territórios, cercamentos e questões relacionadas.

Embora Lefebvre se refira sempre a espaço, e não a território, é fácil perceber que não se trata de um espaço no sentido genérico, muito mesmo de um espaço natural. Trata-se, isto sim, de um espaço-processo, um espaço socialmente construído (...) (Haesbaert, 2004, p.02).

As constituições dos espaços físicos fazem parte de todo processo que envolve as relações sociais, se tratando de um território de várias histórias e religiões como é o cemitério. Ele se apresenta como um espaço social que é capaz de envolver toda a sociedade sejam eles de qualquer grupo social, pois aqui há distinção quando um território é demarcado, e aqui neste contexto do cemitério elas visam os pioneiros.

As demarcações de território de acordo com o texto de Cairo Carou (2001) partem de uma relação natural instintiva como também, social e cultural, visando áreas de demarcação geográficas. De acordo com o texto ainda, observa-se que é possível construir uma identidade espacial de acordo com grupos e identidade de ocupações do local.

Em um dos monumentos da cidade de Toledo que ressalta a memória dos pioneiros evidenciando a presença desses desbravadores, têm-se como definição aos “Pioneiros Colonizadores”.

“Pioneiros Colonizadores - Eram migrantes de diferentes grupos étnicos oriundos dos estados do Rio Grande do Sul, Santa Catarina, São Paulo, outras regiões do Paraná e também estrangeiros notadamente paraguaios. Homem, mulheres e crianças enfrentam a floresta, atravessam rios, venceram a lama, a poeira, as doenças, os isolamentos e a saudade. Com sua coragem e capacidade de superar obstáculos, os pioneiros desbravaram o sertão, abriram estradas, extraíam madeira para iniciar a agricultura e a pecuária e, entre muitas conquistas construíram uma cidade promissora. Com o memorial dos pioneiros, Toledo presta homenagem a estes personagens da colonização. Que os cidadãos do presente e do futuro possam espelhar-se nos primeiros moradores que valorizavam o trabalho, o amor, à família e o espírito comunitário.” (2013).

A descrição acima apresenta para a população o tipo ideal de colonizador que teria construído o espaço desde 1946. Muitas décadas se

passaram e o trabalho dos pioneiros colonizadores ainda hoje segue sendo evidenciado na cidade.

O casal de pioneiros mais conhecido na cidade de Toledo são os Barth. Eles participaram do processo de colonização e são considerados os pioneiros do município. Logo que morreu Willy Barth foi enterrado em outro estado, e algum tempo depois, sua família decidiu que ele voltasse e então, fosse enterrado na cidade de Toledo. Interessante salientar que o túmulo de Willy Barth tem grande destaque no cemitério Cristo Rei.

Levando essa discussão para a história do antigo cemitério de Toledo, alguns relatos na história do município dão conta de que o mesmo foi destruído e soterrado para que houvesse a construção de um novo espaço. Neste episódio, podemos compreender a expressão de certas relações de poder. Essas relações de poder nada mais são do que as formas mais sutis de aplicação de um poder simbólico sobre um território.

De acordo com Colognese (2008), durante o processo de construção de estradas para a passagem de madeira e de erva mate na década de 1940 e 50, foram descobertas cerca de oito ossadas espalhadas em um local próximo⁷ ao espaço do cemitério atual.

A construção de um novo espaço cemiterial, foi feita com a ajuda de um padre católico. Podemos partir da ideia de que se tenham construído um território de enterramento “católico”, visando a questão religiosa, que ainda hoje é evidente e destacadas nas relações sociais.

Segundo Colognese no livro “Ruas de Toledo: identidades que se cruzam” (2011, p.35), o cemitério Cristo Rei foi construído após o ano de 1949. Com a morte de José Drago, houve a necessidade da criação de um espaço para o primeiro enterramento. A palavra final para decisão do local da necrópole foi dada pelo Padre Antônio Patuí⁸.

7 Alguns relatos apresentam que o antigo espaço estava a 300 metros de distância do novo local de enterramento que fora construído na década de 50. Relatos ainda apresentam que o descobrimento se deu em função das estradas que estavam sendo construídas na cidade, por volta da década de 40.

8 Líder católico da época da colonização, que auxiliou em muitas questões do desenvolvimento do município como apresentam relatos dos livros de história local.

No mesmo livro, existe a informação da suposta existência de outro cemitério, com oito sepulturas, este por sua vez, foi soterrado. Sobre este último, Felicetti, morador da região e pioneiro da cidade, contou que viu alguns crânios no chão e que o cemitério havia sido aterrado tempos antes. Na época, Padre Patuí, sugeriu que construíssem um novo, dando origem ao cemitério Cristo Rei. Deixando de lado as oito ossadas e pensando apenas na construção de um novo espaço de enterramentos.

Ao longo dos anos e com o crescimento do núcleo urbano, o cemitério Cristo Rei se encontra o meio da cidade (Niederauer, 2004, p.100). O mesmo ocorre com o outro cemitério “Jardim da Saudade”, localizado no Jardim Pinheirinho, próximo a várias casas populares e as empresas.

A rua do cemitério é uma grande avenida, que vai de ponta a ponta da cidade. Por ela antigamente passavam os trabalhadores para chegar até os pequenos portos, que havia ao Oeste da cidade. Estes faziam fronteira com Paraguai e Argentina, então sua importância foi e ainda é grande, além de dar acesso aos vários comércios.

Minha busca pela recomposição da história dos cemitérios do município se deu a partir da pesquisa das relações que são criadas dentro do cemitério Cristo Rei. A partir deste primeiro campo, percebi que há certas lacunas na história dos enterramentos da região. De maneira diferente, como pode ser verificado em toda cidade, o impulso de homenagear os pioneiros caminha na direção oposta ao apagamento da memória dos demais mortos da região.

Histórias anteriores a esse pioneirismo de origem sulista e catariense não são evidenciadas em outros espaços da cidade. A partir das investigações para realizar esta pesquisa, foram feitos levantamentos de dados históricos que precisam ser evidenciados para o melhor entendimento das dinâmicas de poder envolvidas na construção da memória da cidade.

Sobre a história local e até sobre os cemitérios da cidade, têm-se Niederauer (2004) e por fim, Oberg (1969) que faz um levantamento de dados sobre o local na década de sua criação, apresentando dados da época e ainda as relações desses dados quantitativos.

Pesquisas recentes têm demonstrado a existência de outras etnias nesta região na época da colonização. Moradores, historiadores e pesquisadores locais⁹ recuperam essa presença. Contudo não há relatos nos livros didáticos utilizados nas escolas municipais. A cartilha utilizada para apresentar o município às crianças de 4º e 5º ano, construída em meados de 2004, não possui nada que leve o leitor a compreender que houve uma população indígena ou negra na época da colonização.

De acordo com pesquisas relacionadas a Fazenda Britânia que colonizou a região Oeste do Paraná, e a qual trouxe várias formas de desenvolvimento regional para a época da construção, nota-se que não havia uma simples aceitação da população como um todo para ocupar o local

Essa nova reconfiguração cultural que toma forma a partir do século XX, não é reproduzida apenas pelas instituições aqui descritas como a colonizadora MARIPÁ e o governo paranaense, mas também nas micro relações que até então se estabeleciam entre os agentes sociais, na aceitação ou não dos colonos em relação ao negro, ao índio, ao paraguaio, ao caboclo, e que agora é reforçado também no nacionalismo, no orgulho de ser reconhecido como descendente de europeu em detrimento de outros diferentes grupos, na religiosidade, na política, no esporte. Esses aspectos, nessa época, ganham força a nível mundial, com desenvolvimento de tecnologias de informação como a televisão e no caso brasileiro, o rádio, seguindo o advento da globalização (SANTOS, 2017, p.30).

No museu da cidade também podemos notar que não há nada que de fato se refira a outras etnias presentes aqui naquela época e que faziam parte da nossa história local. Notamos a presença de objetos feitos por índios, mas, são os índios dos dias de hoje.

Em relatos que ouvi, em busca de mais informações sobre meu campo de pesquisa, algumas fontes orais me contaram que haviam visto desenterrar objetos indígenas e feitos de barro, da região. Filho de

9 Vitor Beal (2012), Bruno Marcos Radunz (2016), Silvio Antonio Colognese (2011), Ondy Hélio Niederauer (2004), Edy Braun entre outros.

pioneiros da cidade, meu interlocutor me contou que seus pais chegaram aqui na década de 1950.

Dessa forma, fica clara a separação de espaços e das suas relações de poder. Essas por sua vez, partem das “multiplicidades de suas manifestações – que é também e, sobretudo, multiplicidade de poderes, neles incorporados através dos múltiplos agentes / sujeitos envolvidos. (HAESBAERT, 2004, p.03).

Por fim, podemos analisar o espaço cemiterial como um território tanto funcional como simbólico no qual várias relações e ações são desenvolvidas com o intuito de contar como é um modelo de sociedade.

Entretanto, podemos perceber o cemitério novo como um espaço que conta novas histórias e relações sociais do período da colonização em diante. Esquecer um cemitério e reconstruir outro, além de vários outros aspectos, significa a importância que as novas constituições sociais terão e mais, é começar uma história nova em um campo que já era habitado antes.

Construir um novo cemitério é também buscar uma identidade específica perante o novo território que está sendo dominado. Há que se esclarecer que esta identidade foi escolhida (Oberg, 1969). Descendentes de italianos e alemães foram trazidos de locais distantes para que pudessem se fixar no novo território. Padre Patuí (Colognese, 2008) acreditava não ser uma boa opção misturar quem estava chegando, com quem já estava aqui.

Precisamos levar em conta também que o território no qual se encontra o novo cemitério construído na década de 40, como já disse anteriormente, era território de passagem comercial da época. Havia ainda relação com a região de fronteira que era passagem também para o Porto Britânia¹⁰.

10 Porto britânia, media aproximadamente 43 quilômetros ao longo do rio paraná, desde a foz do rio iguaçu até a foz do rio são francisco falso e 78 quilômetros de oeste a leste, formando um retângulo contendo 274.752,846 hectares de matas nativas e de riquíssima fauna. Disponível em: Vários Autores. pme - plano educacional de educação - lei de 2009. toledo, paraná 2009.

Ao analisarmos grande parte da produção bibliográfica sobre o Oeste do Paraná percebemos que esta é apresentada a partir da perspectiva do progresso e do desenvolvimento. Escritores e historiadores locais contam partes da história da cidade de Toledo e em todos esses relatos o objetivo central é apresentar esses progressos.

3. Território Funcional e Território Simbólico: desigualdades e diferenças

Analisar os territórios partindo de aspectos funcionais e também simbólicos é de suma importância para compreender o cemitério. Não apenas o cemitério específico que estudamos, mas o cemitério de forma geral. Um primeiro olhar poderia concluir que o cemitério tem apenas um território que visa os símbolos, as crenças e as pessoas que ali estão enterradas.

Contudo, não é apenas dessa forma que ele se desenvolve. Quando o campo é pesquisado e analisado de forma detalhada, podemos encontrar sua constituição social e política, as quais se tornam fundamentais para que possamos entender seu desenvolvimento e construção.

De acordo com Haesbaert (2004), todo território simbólico tem sempre um caráter funcional. Não podemos analisar formas simbólicas e funcionais separadas. Simbólico é a “apropriação” ou uma “territorialidade sem território”. E ainda, é um território que possui um valor simbólico no qual são também “territórios da diferença”, o qual também possui (idem, p.04).

Por território funcional, se analisa como processos de “dominação” e “territórios da desigualdade” ou “territórios simbólicos”, possuindo também uma carga simbólica que permeia essa relação. Ainda de acordo com Haesbaert (2004), a parte funcional se trata de territórios da desigualdade e ainda possuem valor de troca.

Assim, as sociedades tradicionais conjugavam a construção material (“funcional”) do território como abrigo e base de “recursos” com uma profunda identificação que recheava o espaço de referentes simbólicos fundamentais à manutenção de sua cultura (Haesbaert, 2004, p.05).

Lefebvre (1986) considera que existe uma dominação de território, e até mesmo que tenhamos uma desigualdade do mesmo. O autor analisa que a relação de “(...) dominação e apropriação deveriam caminhar juntas, ou melhor, está última deveria prevalecer sobre a primeira, (...)” (Haesbaert, 2004, p.02).

Sobre o território simbólico, ou ainda, processos de apropriações, portanto “(...) todo território simbólico tem sempre algum caráter funcional, por mais reduzido que ele seja.” (Haesbaert, 2004, p.04). Mas, analisando tanto a dominação, quanto esse território simbólico deve-se partir do ponto de partida de que é fundamental perceber a história desse território e levar em conta seu contexto histórico e geográfico também.

Analisando a relação de funcionalidade e também de identidade verificamos uma analogia no texto. A identidade é vista como uma disputa pela hegemonia a respeito do passado e do presente, no qual determinados grupos visam lugares. “O território, neste caso, não diz respeito apenas à função ou ao ter, mas ao ser” (Haesbaert, 2004, p.04).

Seguindo nas discussões sobre território e com a territorialidade podemos analisar que ela pode ser vista de formas diferentes. De acordo com João Pacheco de Oliveira, que trata de questões relacionadas aos povos indígenas, territórios são também um processo de “reorganização social”. (...) a noção de territorialização é definida como um processo de reorganização social que implica: 1) a criação de uma nova unidade sociocultural mediante o estabelecimento de uma identidade étnica diferenciadora; 2) a constituição de mecanismos políticos especializados; 3) a redefinição do controle social sobre os recursos ambientais; 4) a reelaboração da cultura e da relação com o passado (Pacheco de Oliveira, 1998, p.55).

Conforme a citação acima, a reorganização dos espaços sociais é vista também como uma nova unidade sociocultural, ou seja, a partir deste novo território que é demarcado, podemos analisar que uma nova ordem social. Sendo assim, um novo campo é “re-construído”, levando a apropriação e dominação diferentes.

Essas novas ordens sociais, nos levam a compreender que todos os espaços visam uma identidade, sejam elas étnicas ou não. Mas, é preciso observar que elas passam a existir e que fazem parte de todo o contexto que é reorganizado e de certo modo, refeito socialmente. A construção de um novo espaço de enterramento faz com que essas identidades sejam refeitas.

Segundo Rita Laura Segato (2005), tratar de definir espaços é pensar de forma mais simbólica e analisar os mesmos de forma que sejam vistos como domínio real. É uma pré-condição de existência dos mesmos. Devemos pensar nos territórios não apenas como espaços demarcados, mas sim como espaços definidos de acordo com sua utilidade, relação de uso (Lefebvre, 1986).

Assim podemos analisar que a “(...) noção de *território* é de uma ordem mais acessível, porque o termo já nasce como representação. É, por assim dizer, *espaço representado e apropriado*, uma das formas de apreensão discursiva do espaço.” (Segato, 2005, p.02, grifos da autora). Território nos leva a pensar em termos mais políticos e não apenas social, talvez por essa questão que não desenvolvemos mais conceitos sobre ele.

Portanto, as relações de territórios funcionais e simbólicos, são vistas como desiguais e diferentes. Eles são conceituados de vertentes políticas e culturais. Fazendo com que não construamos os conceitos de forma políticos-funcionais e territórios plurais.

Por territórios políticos-funcionais, de acordo com a leitura feita sobre Haesbaert (2004), são grupos étnicos homogêneos e sem pluralidades, mais tradicionais e formam uma espécie de Estado-Nação. Sobre o Estado-Nação, pode-se partir das leituras de Cairo Carou (2001), no qual se apresenta como um território de uso, no qual as pessoas podem partir para a utilização e ainda, visando às relações com o capitalismo.

O território se apresenta como um espaço terrestre, limitado e demarcado, no qual se configura relações sociais e unidades de territórios e estruturas. A territorialidade, parte da multiplicidade e organização de processos de ordem sistêmica e de relações com a

identidade da demarcação. Um conceito precisa do outro, para que possamos analisar o território de cada espaço desses e também para compreender como o cemitério se desenvolve neste contexto.

O território é o cenário do reconhecimento; as paisagens (geográficas e humanas) que o formam são os emblemas em que nos reconhecemos e cobramos realidade e materialidade ante nossos próprios olhos e os olhos dos outros (Segato, 2008, p.03).

Territórios plurais ainda visam à diversidade, a cultura, a sociedade e as relações com a política, é como se déssemos uma identidade a ele. Assim acontece com a “re-construção” do território dito como novo, relacionado com o espaço de enterramento. A partir da sua nova construção, sua identidade se alterou também, dando visibilidade diferente ao espaço que uma vez já havia sido construído.

4. Identidades: Desenvolvimento Local e Social

As análises que foram feitas para a construção deste trabalho, partem também do pressuposto que precisamos analisar as relações das identidades e não apenas partir da noção de território. As identidades são criadas a partir de histórias e memória visando o território a que pertencem.

O território Oeste se tornou uma região desenvolvida¹¹ e apresentou toda sua diversidade para que fosse possível viver neste local. A importância de dar memória a estes locais de enterramento é também para entender como essa identidade foi criada. Através dessas histórias que são contadas e ainda com esse processo de formação de lembranças, é preciso estabelecer esse vínculo, para que os sujeitos, de forma geral, entendem o desenvolvimento social pelo qual passamos.

A história cultural de acordo com José Adilçom Campigoto (2006) é apresentada como uma forma de produto, levando em conta objetos

11 De acordo com os livros sobre a história local, apresentam essas mudanças locais e ainda, as fortes relações que foram sendo criadas ao Oeste. Ressalto que aqui, essa análise é feita a partir das histórias contadas por pioneiros, àqueles enaltecidos e ainda, evidenciados na cidade.

e problemas, mas partindo de investigações e várias análises territoriais. Ou seja, as memórias e identidades que compõem o cenário regional fazem parte da contextualização social na qual vivemos.

Segundo Valdir Gregory (2006), “O termo região tem relação com a ideia de planejamento – um território de ação e controle (poder gestão). Uma região, “seria em suma, o espaço onde se imbricam dialeticamente uma forma especial de reprodução do capital, (...)” (Gregory, 2006, p.85).

Assim por desenvolvimento local, deve-se partir da ideia de que já foram feitas outras construções regionais que visavam parte desse território do Oeste do Paraná. Construções essas, que hoje já foram mudadas e são vistas de outras formas. No entanto, muitas relações de desenvolvimento e poder ainda acontecem nesses campos de atuação social.

Muitas vezes as atividades que são desenvolvidas em determinadas áreas, apresentam quem elas são partindo da cultura para o desenvolvimento da história como todo. A cultura é sim um ponto a ser analisado constantemente e é fator de grandes descobertas sobre o local.

As relações de poder ficam a cargo das construções, aqui eu diria que elas podem partir de construções físicas e também não físicas. As físicas por sua vez, apresentam o local como sendo totalmente simbólico, ou seja, podemos analisar os espaços a partir de um passeio. As não físicas são contadas em livros e histórias informais.

As relações de poder ficam a cargo da gestão local. Demarcações de território e sua simbologia partem desse contexto mais político, no qual temos representantes que nos contam como eram os espaços antigamente. Devemos submeter os testemunhos às críticas, “Toda fonte de conhecimento pode e deve ser criticamente analisada, e com os relatos pessoais não deve ser diferente” (Rios, 2013, p.16).

Os relatos são importantes para o desenvolvimento de uma história que está sendo escrita, a maneira com que a história é conduzida se torna fundamental para que todos os seus personagens possam existir, e para a história de um local, uma cidade propriamente dita, isso não seria diferente.

Sobre a região Oeste do estado do Paraná, é um território de muitas fronteiras, foi construída a partir de um espaço de conflitos e de relações de grupos étnicos que marcaram o processo de colonização do local. Isso, pois, para todas as relações de construção do local, havia regras e projetos a serem seguidos, como se fossem metas a serem cumpridas para a realização do espaço que iriam viver.

Geertz (2008), a cultura é característica fundamental e comum da humanidade em atribuir, de forma sistemática, estruturada e racional, significados e sentido “às coisas do mundo”. Porém, é possível cair em uma espécie de determinismo cultural e reduzirmos, levando as disputas por terras entre duas ou mais classes diferentes de desbravadores a um conflito entre significações culturais.

A formação e consolidação da região Oeste do Paraná são influenciados por essas categorias. Nesse sentido, a identidade deve ser tratada como uma categoria dinâmica, construída de maneira cultural, porém instável e multidimensional, relacionando-se com a política, a economia, a educação, a religião, entre outras. Nas palavras de Kuper (2002), significa que: [...] para entender a cultura precisamos primeiro desconstruí-la. Convicções religiosas, rituais, conhecimentos, valores morais, arte [...] Separando esses elementos, a pessoa é levada a explorar as configurações em transformação em que a língua, os conhecimentos, as técnicas, as ideologias políticas, os rituais, as mercadorias, e assim por diante estão relacionadas entre si (Kuper, 2002, p.309).

Esta inter-relação de categorias pode ser aplicada ao contexto da vinda de colonos ítalo-germânicos para o oeste paranaense. Como veremos, significou a inserção de um *modus operandi* na organização da vida social, econômica, política e cultural, ao tempo em que este mesmo modo de vida foi influenciado pela política paranaense. Isso ocorreu desde formas legítimas ou ilegítimas de apropriação da terra até o estabelecimento de mecanismos de supressão e higienização étnico-racial.

5. Considerações finais

Tendo em vista as análises que foram apresentadas, nas três partes do trabalho, podemos compreender que o espaço de “re-construção”

e território passa por muitas mudanças no decorrer de sua construção. São espaços de muitas histórias.

Pensar nas relações de território e nas demais questões que as envolvem é como compreender sua identidade, origem e desenvolvimento. Podemos conhecer um território a partir de sua história de ocupação. É através dessas relações que se entende como o poder.

Sobre o poder das territorialidades e território, devemos analisar do ponto de vista que "(...) todo poder social é um poder sobre o espaço (...)" (Haesbaert, 2004, p.14). Partindo do ponto de vista, que todas as novas articulações espaciais em rede surgem de formas flexíveis e o importante é ter acesso aos meios que possibilitam essa mobilidade física.

Devemos sempre partir do ponto de vista dos estudos mais tradicionais, que o território é um lugar e espaço no qual se opera a homogeneidade e está ligado ao tempo. Portanto, ao que se relacionam as relações culturais, elas são mais autênticas e as identidades mais homogêneas. E somos todos envolvidos pelo espaço que pertencemos.

Referências bibliográficas

Cardin, Eric. Teoria das Fronteiras e Totalidade. In: Cardin, Eric; Colognese, Silvio Antonio. As Ciências Sociais nas fronteiras: teorias e metodologias de pesquisa. 1ª edição. Cascavel, PR: JB, 2014.

Carou, Heriberto Cairo. Territorialidad y fronteras del estado-nación: Las condiciones de la política en un mundo fragmentado. Heriberto Cairo Carou. Dpto. de CC Política y de la Administración III. U. Complutense de Madrid. Política y Sociedad, 36 (2001), Madrid (pp. 29-38).

Colognese, Silvio Antônio. Fronteiras e identidades regionais. Organização de Silvio Antônio Colognese. Vários Autores – Cascavel: Coluna do Saber, 2008.

Geertz, C. A interpretação das culturas. Rio de Janeiro: LTC, 2008.

Haesbaert, Rogério. Dos Múltiplos Territórios à Multiterritorialidade. Porto Alegre, Setembro de 2004.

Kuper, A. Cultura: a visão dos antropólogos. Tradução de Mirtes Fran-ge de Oliveira Pinheiros. Bauru: EDUSC, 2002.

Lefebvre H. La Production de l'Espace. Paris: Anthropos. 1986.

Niederauer, Ondy H. Toledo no Paraná: a história de um latifúndio im-produtivo, sua reforma agrária, sua colonização, seu progresso. 2ª ed. Toledo: Tolegraf, 2004.

Oberg, Kalervo. Toledo - Um Município da Fronteira Oeste do Paraná. Edições SSR, Estudos - Nº3. Rio de Janeiro, 1969.

Oliveira, João Pacheco de. Uma Etnologia dos "Índios Misturados"? Situação Colonial, Territorialidade e Fluxos Culturais. Mana 4(1):47-77, Rio de Janeiro, 1998.

Vários autores. PME - Plano Educacional de Educação - Lei de 2009. Toledo, Paraná 2009.

Rios, Fabio Daniel. Memória Coletiva e Lembranças Individuais a par-tir das Perspectivas de Maurice Halbwachs, Michael Pollak e Beatriz Sarlo. In: Revista Intratextos, 2013, vol 5, nº1, p. 1-22. DOI: <http://dx.doi.org/10.12957/intratextos.2013.7102>.

Santos, Alan Júnior dos. Para além da Fazenda Britânia: conflitos agrários no núcleo de São Pedro, na cidade de Toledo, Paraná. 2017. Monografia (Graduação em Ciências Sociais) – Universidade Esta-dual do Oeste do Paraná – Campus Toledo.

Schallenberger, Ernelo. Cultura e Memória Social: territórios em construção. – Organização de Ernelo Schallenberger. Vários Auto-res. Cascavel: Coluna do Saber, 2006.

Velho. Gilberto. Individualismo e Cultura: notas para uma Antropologia da Sociedade Contemporânea. Editora Zahar - Rio de Janeiro, 1981.

Zanbrano, C. Territorios Plurales, Cambio Sociopolítico y Gobernabilidad cultural. Boletim Goiano de Geografia 21(1): 9-49. Jan-Jul, 2001.

“A Igreja Católica e os Colonos no Oeste do Paraná: A Nominação de Um Espaço de Fronteira” Disponível em: <http://www.dhi.uem.br/gtreligiao/pdf/st10>. Acessado em: 05/01/2017.

Ciudad y Colonialidad del Poder: La Sociedad Urbana en América Latina



Hander Andrés Henao¹

Resumen

En el presente ensayo, es una parte de un ensayo mucho mayor en el que nos proponemos responder a la pregunta por cómo ha *venido a ser* lo que es la sociedad urbana latinoamericana, deteniéndonos en la filigrana de sus procesos sociales y políticos y sus estructuración económica. No trataremos de realizar un estudio de caso, por el contrario, si nos detenemos en la descripción de una ciudad en particular, será sólo para mostrar una pequeña estrella dentro del conjunto de la constelación global que es la sociedad urbana latinoamericana.

El texto es un intento de descripción y análisis del desarrollo histórico de la sociedad urbana latinoamericana, mostrando su relación con la configuración de la colonialidad del poder y la dependencia en América Latina.

¹ Estudiante de Sociología del departamento de sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la U. de A. Integrante grupo de investigación de Filosofía Política en la Línea de Teoría Crítica del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia. Estudiante de Filosofía Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA). E-mail: sociologiadialectica11@gmail.com

1. La Sociedad Urbana Latinoamericana: Entre Racionalidad Urbana y Colonialidad del Poder

La ciudad es una creación que solo el hombre, con su trabajo colectivo, logra edificar como una objetivación de su propio ser (generico). La ciudad es entonces manifestación de la producción de la naturaleza y del hombre mismo². La ciudad es una obra y producto colectivo que desafía a la naturaleza; naciendo con el proceso de sedentarización, modifica rotundamente las antiguas relaciones entre el ser humano y la naturaleza, mostrando la capacidad que tiene la humanidad para controlar y darle una finalidad a los objetos naturales³. La ciudad moldea la vida y la experiencia social; ella es la forma más desarrollada de apropiación del hombre sobre la naturaleza; por ello es un producto histórico y social, es una obra y un producto que muestra la naturaleza humana y la humanización de la naturaleza⁴.

Ahora, tenemos que considerar que la Ciudad como obra de determinados agentes históricos y sociales, necesita de la distinción entre acción y su resultado, entre grupo y su producto⁵ Tal distinción lleva a diferenciar entre la «*morfología material*» y la «*Morfología social*»; mejor dicho, es menester distinguir entre la «Ciudad» y «lo Urbano»⁶. La ciudad sería aquel equipamiento arquitectónico, inmediato y perceptible como un dato sensible y práctico; mientras que lo urbano es el compuesto de relaciones sociales que es necesario concebir o reconstruir a partir del pensamiento. En esa medida, el fenómeno urbano, por su complejidad, va más allá de lo físico y no se puede reducir exclusivamente a lo social; por el contrario, su complejidad radica en la interacción e interdependencia entre ambos. El fenómeno urbano es complejo porque es dinámico, ideal porque es concreto, real al ser histórico.

2 Lefebvre, H. *Espacio y Política. El derecho a la ciudad II*. Barcelona. Península Editora. 1976.

3 Ronilk, R. *O que é a Cidade*. São Paulo. Editora Brasiliense. 2009.

4 Varios autores del pensamiento crítico urbano confieren este carácter antropológico a la ciudad: Cf. Lefebvre, H. *La Revolución Urbana*. Madrid: Alianza Editorial. 1980; Ronilk, R. *O que é a Cidade*. São Paulo. Editora Brasiliense. 2009 o Santos, M. *Ensaio sobre a Urbanização Latino-americana*. São Paulo. Editorial Universidad de São Paulo. 2010.

5 Lefebvre, H. *El Derecho a la Ciudad*. Barcelona: Península Editorial. 1973.

6 *Ibid.* p. 45

Henry Lefebvre es un sociólogo urbano francés, crítico y analista del trasfondo último y real del curso histórico; situó a la ciudad como fondo privilegiado del estilo de vida occidental, no obstante, ve que el fenómeno refiere a algo más allá de la ciudad y, por ello, formuló el concepto de «Sociedad Urbana». Con tal concepto el sociólogo crítico buscó superar el pseudo_concepto sociológico de «ciudad», para darle una determinación espacial y temporal a un “*objeto posible*”: lo Urbano⁷. Así, siguiendo a Lefebvre⁸ toda la historia humana es la codificación del proceso de urbanización; el desarrollo de la sociedad sólo puede concebirse a través de la realización de la *sociedad urbana*.

El núcleo del estudio Lefebvrino, está en que todo modo de producción organiza, produce su espacio y su tiempo, a la vez que las relaciones sociales que le subyacen; por lo que es importante ver la configuración de la sociedad a partir de los espacios públicos y privados producidos por esta alrededor de la historia⁹. La interpretación de la historia se realiza en términos de un paulatino desenvolvimiento de la «Racionalidad Urbana». En textos como “*El derecho a la Ciudad*”, “*La Revolución Urbana*” y en la síntesis de su pensamiento urbano: “*La Producción Social del Espacio*”, parte del concepto de «Valor de Uso»¹⁰, para a partir de él, realizar un análisis histórico del desarrollo de la ciudad en occidente. En el fondo de este planteamiento, está el modelo de Karl Marx sobre el desarrollo de los modos de producción; se parte de la sociedad con menor desarrollo urbano, hasta llegar a la sociedad urbana, pasando por tres fases del desarrollo de la civilización: una fase *Rural*, una fase *Industrial* y una fase *Urbana* (cuadro 1).

Se desarrollan de ese modo, cuatro tipos de ciudad identificables en la historia: una ciudad política, evocada más hacia lo administrativo y el control militar de un territorio, característica por ejemplo de la antigüedad griega y mesopotámica; una ciudad comercial, centrada en facilitar el flujo de mercancías y el encuentro entre oferentes y

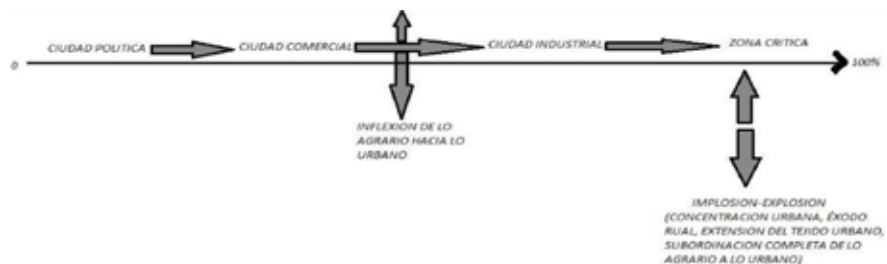
7 Ibid. p. 56

8 Lefebvre, H. *La Revolución Urbana*. Madrid: Alianza Editorial. 1980.

9 Lefebvre, H. *La producción Social del Espacio*. Barcelona: península. 2013

10 Lo que hace realmente Lefebvre es criticar la zonificación de la ciudad según los usos y necesidades funcionales cosificadas de la carta de Atenas.

Cuadro 1: Modelo Lefebvriano de desarrollo Histórico Sociedad Urbana



Fuente: Henry Lefebvre. La Revolución Urbana 1980.

demandantes, propia de la época medieval, pudiéndonos encontrar también con la ciudad industrial propia de la era moderna, hasta llegar a la sociedad urbana propiamente dicha, característica de nuestras sociedades masificadas e hipertecnologizadas y globalizadas.

El sociólogo peruano Aníbal Quijano¹¹ por su parte, considera como íntimamente conectados el proceso de urbanización en América Latina y su posición Dependiente frente a las potencias mundiales. Sus estudios inauguran el enfoque que se dio en llamar “Decolonial”, puesto que pone especial énfasis en la interpretación de la historia, en términos de la configuración de la «*Colonialidad del Poder*». En esa medida, se hace importante considerar la diferencia entre las ciudades de los pueblos originarios Latino Americanas y las ciudades con una base Europea¹².

Las ciudades originarias de América latina son caracterizadas por su armonía con la naturaleza, son reales ecosistemas vivos, mientras que las ciudades modernas son la contraposición a la naturaleza, su dominio y destrucción¹³. A diferencia del proceso que se estaba consolidando en América Latina de los pueblos originarios, en donde ciudades como Cuzco, Tenochitlant por ejemplo, la sociedad urbana

11 Quijano, A. Dependencia, cambio social y urbanización en Latinoamérica. En: Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. Buenos Aires. Editorial CLACSO. 2014.

12 Carrillo Torea, G. I. *La ciudad latinoamericana: constitución cultural*. En: Rev. Espacios Públicos, vol. 9, núm. 17, febrero. 2006. pp. 367-375.

13 *Ibid.*

se desarrolla con una arquitectura análoga a la geografía natural, significando ambas, la ciudad y la naturaleza, una y la misma cosa; en las ciudades Europeas occidentales, se trataba de todo lo contrario, de configurar una diferenciación de lo natural, y un paulatino dominio de la naturaleza en la producción y conformación del espacio urbano.

En este punto, es donde se hace importante relacionar el proyecto intelectual y político de Henry Lebvre y el proyecto intelectual y político de Aníbal Quijano. Henry Lefebvre, dejó escapar el importante papel de América Latina en la configuración de esa Racionalidad urbana. Si bien logra caracterizar y tipificar muy bien los estilos de ciudad que se desarrollan en occidente (política, comercial, industrial y urbana), pudiendo desarrollar estudios muy precisos sobre las ciudades europeas, sus estudios se centraron en Europa, limitando el alcance de sus postulados. Lefebvre supo ver la génesis de la Racionalidad Urbana occidental, lo que no pudo ver fue su carácter colonizador.

El fenómeno urbano en América Latina, la *Sociedad Urbana Latinoamericana* no puede ser entendida al margen de considerar las configuración de la sociedad dependiente¹⁴. La Urbanización en América latina es una urbanización sometida al proceso de dependencia que sufre América latina y muchas otras partes del mundo; no es posible analizar su proceso histórico sin considerar este carácter de dependencia frente a los países centros; así, el fenómeno particular de urbanización, no puede ser pensado al margen de este proceso sociológico mayor que es la Dependencia. Para él: « [...] *la dependencia suele aparecer como un conjunto de “factores externos”, o de “obstáculos externos”. En esta imagen está implicado que esta relación se establece entre sociedades de desigual nivel de poder económico, pero, en el fondo, autónomas; esto es, como un conjunto de obstáculos que determinadas sociedades oponen desde fuera a otras más débiles que, por ello, no son capaces de vencer esas dificultades. Las repercusiones de esta situación sobre el comportamiento de las sociedades débiles consistirían, en tal caso, en los acomodamientos necesarios al de las sociedades dominantes [...] »*¹⁵

14 Op. cit. Quijano, 2014.

15 Ibíd. p. 77

Es por ello que la urbanización en América latina desde sus inicios lleva la marca de la barbarie que significó el proceso de expansión de la civilización Europea hacia la periferia¹⁶. Para que se configurase una colonialidad del poder, era necesario destruir las antiguas formas de vida, negarlas, vaciarlas de contenido para luego llenarlas con un contenido nuevo que permitiese mantener la dominación. Para ello fue construida la sociedad urbana latinoamericana. De esa manera, el proceso de urbanización en América latina fue desde el inicio, un elemento importantísimo en el proceso de conquista y colonización¹⁷. Como bien dice el historiador José Luis Romero, en su ya clásico trabajo sobre el tema urbano en América Latina, hasta el final de siglo XV las sociedades originarias Latinoamericanas habían desarrollado una cultura, sociedad y estilo de vida propio, constituyéndose como un mundo autónomo; por ello, con la llegada de los Europeos, este mundo autóctono sufrió una de las involuciones más rápidas de la historia de las civilizaciones humanas. La aventura fue vivida por las dos culturas, sólo que fue Europa quien se llevó los beneficios, ya que dentro de su lógica existía ya el imperativo de la invasión y la expansión.

Cuando los Europeos llegan a América, ya se había consolidado una sociedad agraria y se había desarrollado en Europa ciudades políticas y comerciales, de acuerdo al modelo lefebvriano. La primera expansión Europea hacia la periferia, sirvió para revitalizar ambos modelos de ciudad, el político y el comercial, sobre la base de una sociedad Feudo-burguesa¹⁸. A partir del siglo XI comenzó a constituirse, de forma incipiente y modesta, una nueva clase: la burguesía, esto debido a la aceleración y crecimiento de una economía monetaria, despertando algunas ciudades adormecidas desde el siglo VII y creando otras nuevas; se trató de toda una explosión urbana paralela de toda una expansión a la periferia¹⁹. Es por ello que la llegada de los europeos a América es en realidad la repetición de esta misma ola expansiva y urbana como dice Romero en su estudio.

16 Romero. J. L. América Latina: As Cidades e as Ideias. Rio de Janeiro. 2009.

17 *Ibíd.*

18 *Ibíd.* p.39

19 *Ibíd.* p.45

Esta primera expansión europea hacia la periferia (siglo XI-XIII) ayudo a la configuración de la Europa feudal y conformó los cimientos del sistema mercantil²⁰. Esta expansión facilita un renacimiento urbano en el que las ciudades se conformaran como una vasta red de comercio y, en su interior, se desarrollará una sociedad específica con características feudales y burguesas. La ciudad cumplió entonces un doble papel en la expansión: por un lado aseguraba el dominio político militar antiguamente dominados por los musulmanes y, a la vez facilitaba la consolidación de ese dominio al implantar una sociedad Feudo-burguesa, siendo la muralla y el mercado los dos símbolos de esas dos funciones de la ciudad²¹. La ciudad se constituyó como un instrumento de dominación que iba por dos vías: una militar, que aseguraba el control territorial y la otra económica, que aseguraba el desarrollo de un mercado libre. La unidad entre militar y mercader, entre señor y comerciante se desarrolla simultáneamente se desenvuelve una vida urbana y una economía de mercado en su interior. Quienes dominaron la ciudad, clérigos, señores y burgueses, hicieron de esta el instrumento más idóneo para perpetuar su dominación: [...] *Las ciudades, por tanto, no fueron apenas la forma de vida adoptada por las nuevas sociedades que se constituían, sin embargo demostraron ser el mayor instrumento de transformación en las relaciones económicas y sociales [...]*²²

El carácter antitético entre la mentalidad transcendental del señor y el clérigo y la actitud laica y pragmática del artesano y el comerciante, manifiesta que esta época histórica es marcadamente de transición, encontrándonos en medio de la entrada en decadencia de la edad media y los albores de la era moderna. El renacimiento urbano, los *burgos*, son la materialización y muestra de tal transición.

El periodo que va de la segunda mitad del siglo XIII a la primera mitad del siglo XV, significó una reconfiguración de esta sociedad feudo-burguesa como la llama Romero (2009), y la preparación para el comienzo de una nueva etapa histórica. Durante este periodo, entre

20 *Ibíd.* p.50

21 *Ibíd.* p.51

22 *Ibíd.* p. 56.

la primera expansión europea hacia la periferia (siglos XI- XIII) y su consolidación (siglos XIII- XIV), queda constituida la sociedad, que en el siglo XV emprenderá la segunda expansión hacia la periferia más allá del mar, que sostendrá el mundo moderno hasta el siglo XVIII (Romero, 2009). La guerra de conquista contra los Musulmanes había configurado a la ciudad como un espacio de socialización que permitía el crecimiento del imperio y el desarrollo de una economía de intercambio; todo un ecosistema que permitía el próspero desarrollo imperial; por lo que esta sociedad, cimentada sobre la alianza entre los intereses de la *nobleza* y la naciente clase comerciante y artesana burguesa, permitió la formación de los imperios nacionales ibéricos²³.

La primera expansión europea hacia la periferia, siguiendo a José Luis Romero en “Latinoamerica, las Ciudades y las Ideas”, consolidó tanto la ciudad política como la ciudad comercial, las conjugo a ambas y, como trasfondo de tal escenario, desarrollo una estructura social con división del trabajo y una organización jerárquicamente establecida entre sus miembros. La crisis sufridas por los imperios de Portugal y Castilla son en verdad la explosión de las posibilidades de lo que en la primera expansión hacia la periferia apenas se había alcanzado a dibujar, el extremo máximo de todas las posibilidades ofrecidas; por lo que la segunda expansión hacia la periferia tiene en esas crisis su justificativa para los manuales de historia, pero la vida y sociedad que se estaba construyendo a partir de la primera expansión es la causa real del proceso de conquista y colonización²⁴.

La segunda expansión de Europa hacia la periferia en la segunda mitad del siglo XIV, coincide con la primera inflexión de lo agrario hacia lo urbano, por ello, está marcada por las crisis, porque es una época de recomposición a nivel mundial en la estructura básica de la organización social del trabajo. No solo comienza a configurarse una monopolización y burocratización del control de los espacios (nacimiento de las monarquías absolutas), sino que este control se erige sobre la base de la configuración de una sociedad con estilo de vida propio y espacio determinado para su socialización. La eco-

23 *Ibíd.* p. 57.

24 *Ibíd.*

nomía monetaria penetraba por todos los ámbitos de la vida, influyendo su estructura de racionalidad en los diferentes procesos de socialización gracias a las ciudades.

La ciudad se crea como una forma específica de socialización capitalista, constituyéndose en un medio social y material para la disposición de medios de producción y de consumo²⁵. Por ello, como dijo Milton Santos en uno de sus estudios, no podemos comprender la marcha del capitalismo sin comprender la marcha de sus formas propias de socialización, es en ese punto donde la vida urbana y la ciudad como espacio de socialización capitalista se hacen importantes.

Una vez entrados al periodo de fundaciones de ciudades en América Latina, estamos ante la presencia de una *Racionalidad Urbana* que comienza a desarrollarse a la par de una *Colonialidad del Poder*.

Las ciudades latinoamericanas comenzaron las más de las veces, constituyendo como *fuertes*, de la misma manera que muchas ciudades durante la primera expansión europea hacia la periferia. La ciudad fue un símbolo del control militar del territorio conquistado, por eso desde el inicio la función de la ciudad Latinoamericana consistió en mantener el control y consolidar la colonización. Las ciudades como formas físicas y jurídicas fueron desarrolladas en Europa y fueron implantadas en territorio Latinoamericano, sobre la base de la destrucción del modelo de urbano de los pueblo originarios, por ello, como instrumento político militar, la ciudad fue manifestación física de una situación legal y política²⁶. En esa medida, algunas ciudades Latinoamericanas fueron construidas sobre la base de ciudades indígenas ya existentes, como es el caso de Mexico y Cuzco, pues para tomar pose era necesario construir un hecho, este era la fundación de la ciudad.

El acto de fundación de toda ciudad latinoamericana, sea esta fundada por Portugal o España, implicó un acto político en el que lo fun-

25 Santos, M. Por uma Economia política da Cidade. São Paulo. Editorial Universidad de São Paulo. 2012.

26 Op. cit. Romero. 2009.

damental consistió en mantener el exterminio de la civilización originaria y erigir la imagen de una *Europa nueva*; como dice José Luis Romero, se trataba de la destrucción de los referentes de sentido de las antiguas comunidades, para poner sobre ellos, los referentes de la cultura occidental europea, una real proyección de los problemas de Europa en América Latina.

Lo cierto es que la sociedad urbana originaria se conformó a partir de grupos de europeos provenientes de España y Portugal, quienes se proyectaron a vivir en un mundo con las mismas características a las que estaban acostumbrados, constituyéndose la primera aristocracia urbana latinoamericana. La fundación en esa medida era toda una escenificación y mimesis que simbolizaba la conquista y la apertura a la construcción de un nuevo mundo. La mentalidad fundadora se constituía a partir de una concepción *etnocéntrica* del mundo, en donde Europa cristiana constituía el único mundo superior, en medio de la inferioridad de las demás culturas: « [...] *Las ciudades eran un reducto Europeo en medio de la nada. Dentro de ellas debían ser conservados celosamente las formas de vida social de los países de origen, la cultura y religión cristiana y, sobre todo, los objetivos para los cuales los europeos cruzaban el mar. Una idea resume aquella tendencia: crear sobre la nada una nueva Europa [...]*»²⁷.

La realidad del continente queda dividida entre la de los conquistados y la de los conquistadores; dos universos paralelos antitéticos, ya no como en la primera expansión europea a la periferia, entre señores y la incipiente burguesía comerciante y artesana, sino entre los pueblos originarios y los europeos blancos occidentales, la ciudad y la sociedad urbana era la totalidad que los contenía a ambos.

Entonces, resumiendo un poco los planteamientos del profesor José Luis Romero en torno a las diversas fundaciones de las ciudades Latinoamericanas, hay que decir que la fundación es una acción, un acto político que busca el control del territorio e imponer un orden social en un espacio determinado; por lo que se caracterizaría por una dimensión física y una dimensión ideológico cultural, ya que

27 *Ibíd.* p. 98.

se trata de la construcción de un espacio físico con una morfología física determinada, así como la configuración discursiva y simbólica de una forma de vida. Las ciudades latinoamericanas se construyen gracias a una mentalidad fundadora que les da forma, un grupo fundador de colonizadores europeos que las materializa y una estrategia militar y económica que las mantiene en el tiempo²⁸.

La construcción de la vasta red de ciudades que constituyen la sociedad urbana latinoamericana, fue el vaciamiento de una realidad: la de los pueblos originarios y sus formas habitar y vivir junto con la naturaleza, para traer en su lugar un contenido que la llene: «la imagen de Europa»²⁹. Las ciudades latinoamericanas, después de la experiencia histórica de la conquista y la colonización, se constituyeron en «Ciudades Eurocentradas».

Tenemos que decir, que aunque tanto en la zona colonizada por los españoles como la zona colonizada por los lusitanos, se mantuvo el imperativo de la construcción de una nueva Europa, el proceso de urbanización será más acentuado desde el origen en el área colonizada por el reino de castilla y, más rural en el área colonizada por el reino de Portugal; diferencia que solo se mantendrá hasta llegada la segunda mitad del siglo XIX³⁰.

La dinámica fue tanto en el nivel demográfico, económico, arquitectónico y social. La forma específica de la arquitectura, era la manifestación física de lo que se venía construyendo a nivel de proceso social. Cuadrículas dispuestas alrededor de una plaza principal, verdaderas guarniciones y posicionamientos estratégicos a nivel militar, así como imitaciones casi réplicas de las ciudades. Estamos hablando de que la ciudad fundada fue también una sociedad instalada, fue una forma de jerarquización y división de papeles y posiciones sociales, que tenía en el ordenamiento urbano su expresión física³¹.

28 *Ibíd.* pp. 101-103

29 *Op. Cit.* Quijano, 2014.

30 *Op. cit.* Romero. 2009.

31 *Ibíd.*

Las ciudades mercantiles feudoburguesas desarrolladas en Europa durante la primera expansión, no son las mismas ciudades que se constituyen en América Latina durante la segunda expansión hacia la periferia; si bien también se van a conformar como centros de poder, centros culturales y centros económicos, el proceso social desencadenado al interior de ellas y, el que ellas desencadenan al interior de las sociedades del centro, da la particularidad a la conformación de la sociedad urbana latinoamericana.

Por eso decimos que esta segunda expansión significó ya el origen de una nueva concepción del mundo, el origen de una nueva realidad histórica: la modernidad. En América Latina, la génesis del fenómeno urbano es diferente, ya que en principio, es el único continente que conoce elementos de modernización durante la época de comercio a gran escala, manteniendo relaciones internacionales, por lo que la urbanización, como dice Milton Santos³², nació al servicio de una colonización verdaderamente arraigada.

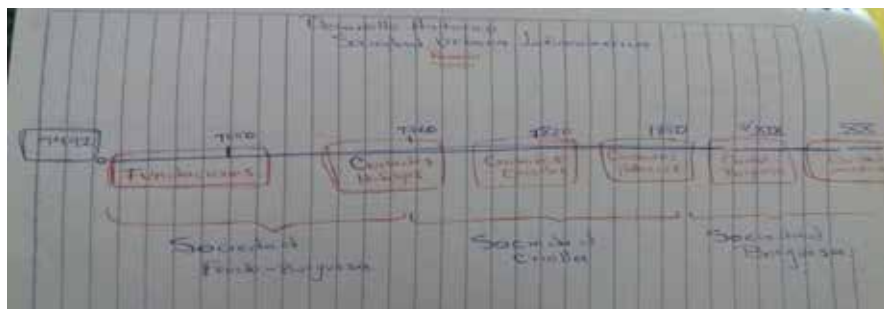
El desarrollo físico de las ciudades puede que contenga un desarrollo análogo al obtenido en Europa luego del periodo antiguo y la primera expansión, sin embargo, el desarrollo de los procesos sociales, la conformación de una morfología social, es singular en la conformación de la sociedad Urbana latinoamericana. La sociedad urbana latinoamericana es de un contenido *sui generis*, teniendo como componentes esenciales elementos heterónomos y diversos como los blancos europeos, los mestizos, negros, indios, mulatos etc., que mantendrán siempre un proceso inestable en su conformación social y una rígida y formal estructura jerárquica que dejará como resultado un constante juego de fuerza entre grupos, subgrupos y sus jerarquías³³.

La consolidación de un orden urbano paso por la consolidación de un orden social y una determinada concepción de la vida. En ese sentido, es que José Luis Romero realiza muestra cómo se van presentando diferentes modelos de ciudad junto con diferentes composiciones sociales a lo largo del desarrollo histórico de la sociedad urbana latinoamericana:

32 Santos, M. Ensaio sobre a Urbanizacao Latino-americana. São Paulo. 2010.

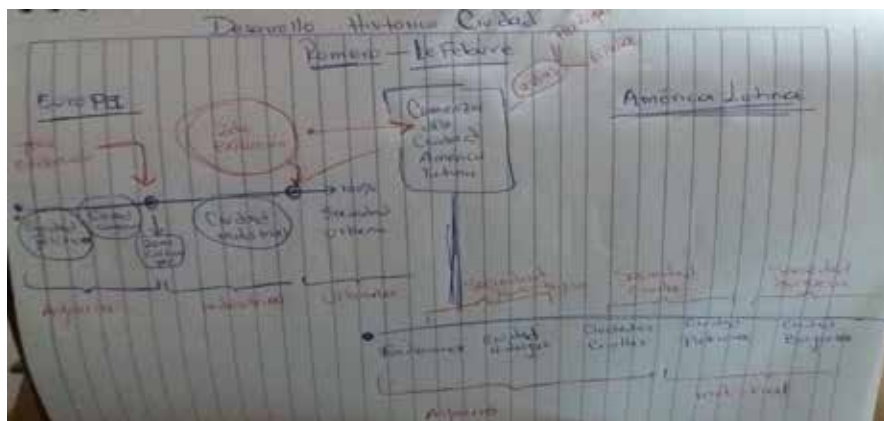
33 Op. cit. Romero. 2009.

Cuadro 2: Desarrollo Histórico de la Sociedad Urbana en América Latina



Romero (2009) nos habla de la configuración de una *sociedad barroca*, dividida entre privilegiados y no privilegiados, entre personas que mantenían un estilo de vida noble y otros que apenas podían mantener sus vidas. A este tipo de sociedad, le constituyó la primera época de las fundaciones, las llamadas *Ciudades hídalgas*, con un estilo de vida mantenido por lo primeros fundadores y que con el tiempo iría a dar paso a constitución de nuevas formas de relación social. Con el paulatino desarrollo de sistema de mercado y la expansión urbana en América latina, se desarrollan las *ciudades Criollas* y *ciudades Patricias*, que representaron la aparición de una burguesía criolla que mantenía una relativa autonomía y comenzaban a identificarse como clase hegemónica. De ahí hasta llegar, continua Romero (2009), a las ciudades Burguesas y Masificadas propias de las socie-

Cuadro 3: Desarrollo Histórico de la Sociedad Urbana L.A Romero- Lefebvre



dades nacionales e industriales latinoamericanas. Se desarrollarán en América latina ciudades políticas y comerciales en tanto *ciudades hidalgas* que sustentaron sociedades barrocas y criollas; del mismo modo que se desarrollaron *ciudades industriales* para sostener sociedades plenamente burguesas. Si realizamos una interconexión entre el modelo histórico de Lefebvre (1980) y el modelo histórico de Romero (2009), podemos ver cómo se desarrollan las diferentes fases históricas (agraria, industrial y urbana), a la vez que se iban sucediendo cada uno de los tipos de sociedad, en medio de la concretización de uno o varios modelos de ciudad (cuadro 3).

Como vemos, aun siendo ciudades fundadas para la conquista y la reproducción del modelo europeo, las ciudades latinoamericanas fueron construyendo su propia personalidad singular³⁴. La definición de la ciudad pasa entonces por la definición concreta de la función como mantenimiento del poder colonial y la dependencia por un lado y, como localidad y nodo específico dentro del proceso productivo, como puertos, capitanías, etc.³⁵. Esta ambigüedad, entre su singularidad y su carácter dependiente, se debe en rigor, como bien enuncia Romero al doble proceso que se inicia con la fundación de las ciudades en América Latina: por un lado, aquel que procuraba que sus ciudades siguieran el modelo europeo y, por otro, el proceso sociológico interno a sus estructuras y organizaciones sociales singulares y particulares, que alteraban la función de la ciudad.

Latinoamérica como realidad histórica, como vemos, es toda una vasta red de sociedades urbanas latinoamericanas que poseen un desenvolvimiento autónomo y otro heterónimo simultáneamente; esto porque la transversalizan tanto la colonialidad del poder como la racionalidad urbana, en un mismo proceso global: la modernidad.

Hay que entender que Latinoamérica como realidad histórica, es toda una vasta red de sociedades urbanas latinoamericanas. Este hecho porque Latinoamérica lleva la marca de la *sociedad urbana*

34 Carrillo Torea, G. I. *La ciudad latinoamericana: constitución cultural*. En: Rev. Espacios Públicos, vol. 9, núm. 17, febrero. 2006. pp. 367-375.

35 Op.cit. Romero, 2009

así como lleva la marca de la *colonialidad*, ambos procesos son dos caras de una misma totalidad histórica: la modernidad ilustrada. Así, las ciudades latinoamericanas, no importa que sean estas, centrales, grandes metrópolis, o periféricas, pequeñas urbes semi- rurales (o ruralidades semi-urbanas), todas llevan la marca de la barbarie, esto es de la *colonialidad del poder* y el *Eurocentrismo*.

La configuración del capitalismo colonial/moderno eurocentrado como un nuevo patrón de poder en el mundo, significó la puesta en escena de un nuevo espacio, de un nuevo *lugar* que expresara la experiencia de la dominación colonial³⁶. La mentira del concepto de modernidad ilustrada, es América Latina, el nuevo espacio tiempo que se constituye material y subjetivamente como la primera *id- entidad* moderna³⁷. Este hecho necesitó tanto de la configuración ideológica de una sociedad dividida en términos del concepto de *Raza*, como de un espacio donde se personificará tal sociedad: la urbe latinoamericana en donde se desarrollaron relaciones sociales fundadas en esa idea de Raza, configurándose grupos sociales con identidades como indios, negros, mulatos, mestizos y criollos³⁸. El proyecto cultural, político, económico de la modernidad, fue esencialmente un proyecto para expandir una nueva forma de relación de poder, una nueva *división racial del trabajo*, que permitía la configuración de una nueva estructura global de control y dominación: « [...] Modernidad, por lo tanto, sí, pero una colonial modernidad, *colonialidad y modernidad absolutamente, no sólo lado a lado, sino produciéndose la una a la otra. No estoy diciendo nada arbitrario, porque apenas están produciendo su revolución industrial y por lo tanto su “modernidad”, están invadiendo por los próximos docientos años todo el resto del mundo para imponer la dominación colonial europea y por lo tanto racializando a las poblaciones, desigualándolas en esos términos, subyugándolas a la forma de dominación y designación colonial [...] »³⁹.*

36 Quijano, Colonialidade do Poder, Eurocentrismo e América Latina.

37 *Ibid.*

38 *Ibid.*

39 Quijano, A. *Colonialidad del poder y Descolonialidad del Poder*. Conferencia dictada en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. 2009. p. 9.

La modernidad, significó entender la racionalidad urbana como una expansión de una nueva forma de la racionalidad del poder. Una *diálctica de la ilustración* pasa por la lectura de la modernidad Europea a la luz de su barbarie dejada en America Latina. Por lo anterior, la formulación hoy de una teoría crítica latinoamericana, pasa por la formulación de una teoría crítica del espacio social urbano latinoamericano. Se trata de realizar un giro crítico hacia el espacio en la teoría social latinoamericana.

Ciudad, hegemonía y prejuicios: el papel de la prensa escrita en la estigmatización de las periferias urbanas en la ciudad de Asunción

Lis García¹
Juan Bogado²

Resumen

La presente línea de investigación se propone analizar el papel de los medios empresariales de prensa escrita en el proceso de estigmatización de las y los pobladores de las periferias urbanas en la ciudad de Asunción, la reproducción de este discurso por parte de las y los jóvenes tanto de clase media como de los Bañados, y su impacto en la vida de las poblaciones estigmatizadas. La perspectiva analítica desde la cual se abordará dicha problemática es la teoría crítica marxista, utilizando herramientas teóricas provenientes tanto de la sociología urbana crítica, como de la obra de Antonio Gramsci. En el plano metodológico, se recurrirá al método cualitativo para el acercamiento a la problemática.

1 Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas - Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción". E-mail: lisg31@gmail.com

2 Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas - Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción". E-mail: andresbazzanopy@gmail.com

1. Contexto: La configuración del espacio urbano en la ciudad de Asunción

Paraguay ha experimentado un acelerado proceso de urbanización en las últimas décadas. Hace ya 25 años, el Censo Nacional de Población y Viviendas de 1992 arrojaba datos que señalaban que la población urbana había superado, por primera vez en la historia de nuestro país, a la población rural: 51% población urbana y 49% población rural (DGEEC, 1992). Dicha diferencia demográfica entre el campo y la ciudad se ha ido acrecentando en las décadas siguientes. De acuerdo con los últimos datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2015, la población urbana representa el 60,2%, mientras que el área rural concentra al 39.8% de la población (DGEEC, 2016).

A pesar de estos importantes cambios, la producción de conocimiento científico en Paraguay sobre la realidad urbana en las últimas décadas ha sido muy incipiente. Podemos mencionar algunos trabajos realizados a finales de los años 80 y comienzos de los 90 -relacionados con la cuestión de la vivienda, las periferias urbanas en Asunción, entre otros-, pero que no fueron continuados. En los últimos años, la problemática urbana ha sido retomada y se han realizado varios trabajos.

El marco espacial en la ciudad de Asunción se ha configurado a partir de las olas migratorias de poblaciones expulsadas de sus territorios -principalmente campesinas- a causa de la expansión de la frontera agroexportadora desde la década de 1970. Estas poblaciones, buscando mejores oportunidades, se instalaron en los territorios de la ribera del Río Paraguay, conformando grandes cinturones de pobreza: los llamados Bañados (Palau, 2016). Si bien los datos son dispares -se habla de entre 100.000 y 150.000 personas- (Serpaj Py, 2013) y tampoco son completamente representativos, evidencian que estos territorios representan hoy al menos la quinta parte de la población asuncena³. Cabe destacar que el 60% de la población de los Bañados tiene menos de 20 años (Serpaj Py, 2013), lo que se relaciona con el

3 Quita parte de los habitantes de Asunción viven en los bañados. (16 de enero de 2015) [Disponible en <http://www.hoy.com.py/nacionales/quinta-parte-de-habitantes-de-asuncion-vive-en-asentamientos>]

llamado “bono demográfico” de la población paraguaya. Así, “entre 2010 y 2014 el porcentaje de personas de 15 a 29 años alcanza en promedio al 29% de la población total, constituyéndose en la cifra más elevada del período 1950 – 2050” (Serafini & Zavattiero, 2015).

Los Bañados representan un espacio de materialización de la exclusión social urbana. Los y las habitantes de los bañados son personas con trayectoria migratoria y expulsión rural, condiciones de viviendas insalubres, infraestructura pública precaria, falta de accesibilidad a medios de transporte, poco acceso a la educación y alta deserción escolar, escasos recursos económicos, o desempleada y ociosa, sin cobertura médica. La juventud bañadense se encuentra mayoritariamente en situación de subempleo o informalidad laboral (Galeano Monti, 2014). *“Los bañados, como repositorio de la población pauperizada por la expulsión, reproduce la consecuencia de la gran concentración de tierras, por un lado, y la alta concentración demográfica en condiciones precarias por el otro, de forma específica y, en su constitución geo-espacial y social queda demarcada con especial violencia”* (Galeano Monti, 2014).

Actualmente, las y los bañandenses, que han sido históricamente ignorados por el Estado y construyeron sus barrios abandonados a sus propias fuerzas, hoy se enfrentan a una segunda expulsión, pues sus territorios se encuentran en la mira del capital inmobiliario (Rojas, 2016, Palau, 2016).

La presente configuración del espacio en Asunción cristaliza las históricas y crecientes desigualdades de la sociedad paraguaya: por un lado, la pauperización de las poblaciones excluidas en la periferia de la ciudad, y, por otro, los grupos sociales que gozan de los beneficios del modelo económico capitalista.

2. El problema de investigación

Entre estos sectores -quienes gozan de la ciudad y quienes están excluidos de ella- existen “zanjas y muros” tanto físicos como subjetivos (Korol, 2008) que posibilitan la reproducción y ensanchamiento de las desigualdades. Los primeros, en términos esquemáticos,

se refieren a los que separan los territorios habitados por quienes disfrutaban del “derecho a la ciudad” de quienes están excluidos/as de ella. Los segundos guardan relación con el hecho de que los/as “ciudadanos/as” no reconocen como parte de su espacio a quienes habitan la periferia, y uno de sus mecanismos básicos consiste en la estigmatización de estas poblaciones excluidas.

Así, como toda población de un territorio socialmente excluido, marginalizado y caracterizado por la precariedad y la pobreza, pesa sobre los y las bañadenses una serie de estigmas que los convierten en el blanco de prejuicios por parte de los demás habitantes de Asunción. Esta exclusión y no reconocimiento de quienes habitan los territorios marginalizados como parte de la ciudad en Asunción se manifiesta también en el propio gentilicio que reciben los y las pobladoras de los Bañados, pues las “120.000 personas que residen en los bañados Norte, Centro y Sur; frecuentemente, aunque vivan en Asunción no son nombrados (ni suelen nombrarse) así: ‘asuncenos/as’, sino bañadenses” (Barúa, 2016).

Estos muros subjetivos son instalados y sostenidos a partir de los aparatos de hegemonía, en donde los medios de comunicación juegan un papel clave en la estigmatización de las poblaciones periféricas. Esta imagen construida desde los medios permea en la población y genera prejuicios contra las poblaciones estigmatizadas, que se mantienen latentes y se manifiestan de forma explosiva cuando la coyuntura lo permite.

En ese sentido, las grandes inundaciones que se produjeron entre los años 2014 y 2016, que obligaron a la población bañadense a salir a buscar refugio en las zonas altas de la ciudad, brindaron las condiciones para la emergencia de los prejuicios que pesan sobre ella y que se encuentran profundamente instalados en la población asuncena. La visibilización repentina de la pobreza que estaba ocultada en las periferias y el contacto con ella produjo virulentas reacciones por parte de las clases medias y altas de Asunción, y era común escuchar frases como “pobres, pero delicados”, “es pobre porque quiere”, “quieren que el Estado les dé todo”, “no quieren luego trabajar”, etc. Buena parte de estas expresiones prejuiciosas integraban los men-

sajes emitidos por los medios de prensa empresarial, en especial los editoriales de la prensa escrita.

De acuerdo a lo observado previamente, la estigmatización a la población bañadense toma relevancia cuando quienes habitan dentro de los límites de la ciudad con *algunos derechos* garantizados toman contacto de forma permanente con la realidad de esta población. Si bien, el estigma es latente, durante las inundaciones del territorio bañadense, la “ciudadanía” asuncena se encuentra con el/la otro/a oculto/a tras las zanjias objetivas y subjetivas que mantienen y reproducen la desigualdad en la ciudad.

La problematización de la presente investigación parte de la coyuntura marcada por las inundaciones ocurridas durante mayo del 2014 y diciembre de 2015. En ese periodo, la población bañadense atravesó tres inundaciones de manera casi consecutiva. Tuvo como consecuencia la salida de pobladores y pobladoras de los bañados de Asunción, a las zonas altas de la ciudad. En tal sentido, el estudio se plantea como pregunta general:

¿Cómo los medios escritos de comunicación (Diarios ABC Color, Última Hora y Popular) construyen el discurso que naturaliza la desigualdad existente en la ciudad – tanto para los propios pobladores de la periferia urbana como para quienes habitan la ciudad en general, que reproducen este discurso -, a partir de la estigmatización de la población bañadense?

3. Preguntas específicas

¿Cómo los medios escritos de comunicación (Diarios ABC Color, Última Hora y Popular), a través de sus editoriales, retratan a la población bañadense durante las inundaciones ocurridas entre mayo de 2014 y diciembre de 2015?

¿Cómo el retrato construido por los medios escritos de comunicación (Diarios ABC Color, Última Hora y Popular), a través de sus editoriales, se refleja en el discurso de la población asuncena joven de clase media, sobre la población bañadense?

¿Cómo el retrato construido por los medios escritos de comunicación (Diarios ABC Color, Última Hora y Popular), a través de sus editoriales, se refleja en el discurso de la población joven de los Bañados sobre sus propios territorios?

¿Cómo el retrato construido por los medios escritos de comunicación (Diarios ABC Color, Última Hora y Popular), a través de sus editoriales, impacta en los diferentes aspectos de la vida de la población joven bañadense?

4. Marco teórico

Considerando que el presente problema de investigación se enmarca en el plano de la producción social del espacio urbano y se produce en el plano cultural, las herramientas conceptuales que serán utilizadas para abordarlo pertenecen a la sociología urbana marxista y al pensamiento de Antonio Gramsci.

Partimos con Gramsci de la realidad social concebida como *bloque histórico*. Según Gramsci, el bloque histórico está constituido por tres grandes esferas: 1) la *sociedad económica*, que se caracteriza por relaciones de explotación a través de la plusvalía, 2) la *sociedad política*, caracterizada por relaciones de dominación vía la coerción, y 3) la *sociedad civil*, caracterizada por relaciones de hegemonía, generada a través del consenso. La sociedad económica consistiría en la *estructura* de la sociedad, y la sociedad política y la sociedad civil comprenderían las dimensiones de su *superestructura*. Así, la lucha de clases se refleja en cada una de estas esferas. Entre las mismas existe una relación dialéctica con una “determinación en última instancia por lo económico”.

En ese sentido, según Manuel Castells (1980), respecto a la producción social del espacio urbano, la premisa general es que son los procesos que se dan en la estructura social (económica) los que producen las formas espaciales. “Toda evolución de la dimensión y de la diferenciación de un grupo social es en sí el producto y la expresión de una estructura social y de sus leyes de transformación. Por consiguiente, la simple descripción del proceso no nos informa sobre el complejo

técnico-social (por ejemplo, sobre las fuerzas productivas y las relaciones de producción) que actúa en la transformación. Hay, por tanto, producción simultánea y concomitante de las formas sociales en sus diferentes dimensiones espacial y cultural” (Castells, 1980).

Por su parte, David Harvey (2007) afirma que la producción del desarrollo geográfico desigual se basa en la acumulación por desposesión a través lo que Marx denominó “la aniquilación del espacio a través del tiempo” a partir de la reducción en el costo y el tiempo del movimiento de las mercancías, la fuerza de trabajo, la información y el dinero. Esto condiciona la contradicción entre el arraigo y el movimiento en espacio y tiempo. De esta manera, *“las inversiones físicas fijadas a la tierra forman necesariamente las precondiciones para los procesos de intercambio, producción y consumo. El camino de tales inversiones puede ser fácilmente recorrido en contra de la corriente de la circulación estándar de los procesos precisamente porque trabaja en un horizonte espacio-temporal diferente en comparación con las formas estándar de circulación de capital. El efecto es concentrar estas inversiones geográficamente. Esta concentración implica la producción de la urbanización como un marco físico espacialmente ordenado dentro del cual la acumulación de capital pueda proceder”*. (Harvey, 2007)

En tal sentido, a luz de Quijano, Ansaldo manifiesta “la inflexión histórica producida por la victoria de la razón instrumental al servicio de la dominación significa, para América Latina, una decisiva, catastrófica, profunda derrota, tras la cual sólo vuelve a encontrar la modernidad bajo la forma encubierta de ‘modernización’” (Ansaldo, 1998). De este modo, la lógica del racionalismo euronorteamericano – dominado por la razón instrumental – genera una percepción unidireccional de la historia, lo que limita la aprehensión de la articulación de temporalidades propia de América Latina y, por ende, impide otorgarle sentido ‘racional’.

Explicar la ciudad latinoamericana en el neoliberalismo vigente implica analizarla en su generalidad capitalista y su particularidad latinoamericana, su combinación de lo nuevo y lo viejo, sus rasgos históricos específicos (subsistencia indígena, urbanización acelerada, industrialización tardía, desindustrialización temprana, terciarización informal, autocons-

trucción masiva, mercado informal de suelo y vivienda, desempleo estructural, pobreza, informalidad, regímenes de excepción, baja ciudadanización, diversas posturas gubernamentales ante el neoliberalismo, violencia urbana generalizada) (Pradilla Cobos, 2014).

El concepto de *hegemonía* (Gramsci) se refiere a la “dirección intelectual y moral” de la sociedad por parte de la clase dominante, legitimando su posición de preeminencia en la sociedad y organizando el consenso (“conformismo social”) de los grupos dominados. Esta “dirección intelectual y moral” la clase dominante la ejerce principalmente sobre las clases y grupos sociales aliados, y en menor medida sobre los grupos sociales enemigos, sobre quienes también se ejerce coerción. La clase principal es entonces dirigente con los grupos sociales aliados y dominante con las clases enemigas. El ejercicio de la hegemonía, señala Schwartzman (1983), permite a la clase dominante presentar sus intereses particulares como si fueran los intereses generales, asume la representación de la sociedad en su conjunto.

“Así, la ideología particular de la clase dominante tiene la apariencia de una ideología “natural”, de modo que las desigualdades étnicas, culturales, sean percibidas, explicadas y aceptadas socialmente como algo natural, justo e inevitable. No es, entonces, una sociedad como totalidad la que impone un dominio, sino una clase dirigente que instrumenta y moviliza a toda la sociedad a los fines de sus proyectos de dominación” (Schvartzman, 1983)

Siguiendo esta línea, Schwartzman señala que los *prejuicios*, productos del proceso de estigmatización, son un elemento muy importante en los procesos de dominación. Constituyen categorías ideológicas, representaciones de procesos discriminatorios, componentes de la conciencia social, que se encuentran difundidos en toda la sociedad, sin excepción, y afectan a todas las clases y fracciones de clases. Los prejuicios juegan un papel muy importante en la regulación de las relaciones sociales. A partir de ellos se elaboran rótulos de los sujetos del prejuicio, por lo que la aprehensión de las relaciones que se dan en la sociedad ya se encuentra condicionada de entrada bajo la visión de la clase dirigente. Como conocimiento social, el prejuicio tiene apariencia de verdad y orienta las relaciones entre las perso-

nas en una determinada cultura, grupo o sociedad, se instala como sentido común. (Schvartzman, 1983: 183).

El “sentido común” de acuerdo a la definición de Gramsci, se trata de: *“La concepción del mundo que es absorbida de forma acrítica por varios medios sociales y culturales en la cual la moral individual del hombre y la mujer medio/a es desarrollada. El sentido común no es una concepción única e idéntica en tiempo y espacio. Su característica fundamental es que es una concepción en la cual incluso en el cerebro de un individuo es fragmentaria, incoherente e inconsecuente, en conformidad con la posición social y cultural de aquellas masas a la cual esa filosofía pertenece”* (Gramsci, 1999).

Al respecto, Harvey señala que: *“(...) las concepciones del “sentido común” regulan la conducta de la vida cotidiana, a causa de los fetichismos de los procesos de circulación y acumulación del capital y los mecanismos que los enmascaran, los/as sujetos/as sociales no tienen conciencia teórica clara de su propia actividad práctica, la cual, sin embargo, incluye o presupone el entendimiento del mundo en tanto se lo transforma. La conciencia teórica se encuentra históricamente en oposición a la actividad práctica, por lo tanto, existe una contradicción inherente entre la conciencia implícita en la actividad práctica vinculada a la transformación práctica del mundo real; y la que se explicita verbalmente de forma “superficial”, absorbida de forma acrítica. Esta concepción verbal influye en la conducta moral y en la dirección de las inquietudes, en diferentes niveles, que permite reproducir el estado contradictorio de conciencia* (Harvey, 2007).

El proceso de estigmatización, que genera los prejuicios contruidos desde la hegemonía, es llevado adelante por medio de los *aparatos “supuestamente privados” de hegemonía*. Para Gramsci, estos aparatos integran lo que él denomina el *Estado ampliado* (Gramsci, 1999: 65), es decir, el Estado no solamente está integrado por el aparato del Estado (*sociedad política*) sino también por el conjunto de instituciones que operan en el marco de la *sociedad civil*. Así, estos aparatos desempeñan, junto con el aparato del Estado, una función de clase, es decir, para mantener el orden social establecido por la clase dominante.

En concordancia con esta concepción amplia del Estado, Althusser (2005) señala que estos *aparatos ideológicos del estado* se diferencian del aparato (represivo) del Estado en que consisten en una pluralidad de instituciones y en que pertenecen al dominio de lo privado. Entre éstos se encuentran “los aparatos ideológicos del estado de información (prensa, radio, televisión, etcétera)” (Althusser, 2005). Estos aparatos ideológicos del estado (o aparatos “supuestamente privados” de hegemonía), según Althusser, juegan un rol central en el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo. Aquí hay una interacción entre la dimensión espacial y el ideológico. Castells (1980) -quien concuerda con Lefebvre- señala que la cuestión urbana también se encuentra ligada al proceso de reproducción ampliada de la fuerza de trabajo (Castells; 1980: 115).

5. Marco metodológico

La práctica de la investigación desde la perspectiva crítica y para los fines del presente estudio, consiste en penetrar en los significados subyacentes en el fenómeno de naturalización de la desigualdad existente en la ciudad –tanto para los propios pobladores de la periferia urbana como para quienes habitan la ciudad en general, que reproducen este discurso-, a partir de la estigmatización de la población bañadense, y explorar sus ramificaciones hacia la vida diaria (Harvey, 2007).

Los aportes de Gramsci, sobre el sentido común desarrollados en el marco teórico, son de considerable relevancia, puesto que convoca la utilización de la metodología cualitativa para analizar las contradicciones y fragmentaciones propias del sentido común, que son expresadas en el discurso (Gramsci, 1999).

De acuerdo con Ana Couchonnal, “la aprehensión del método cualitativo de investigación, entendido como posibilidad válida de construir un hecho discursivo, en el sentido de que tiene como objetivo la captación y reconstrucción de significados, utilizando un lenguaje básicamente conceptual y metafórico, y donde el proceso de captar información no es estructurado sino flexible y desestructurado” (Couchonnal Cancio, 2002).

En tal sentido, la investigación es exploratoria y tiene una finalidad descriptiva. El tipo de investigación cualitativa se caracteriza por tener cierta flexibilidad estructural que permite en el desarrollo de la indagación construir hipótesis, descartarlas y elaborar nuevas.

En primera instancia se realizará análisis de contenido de las líneas editoriales de ABC Color, Última Hora (UH) y Popular, entre mayo de 2014 a diciembre de 2015, en coincidencia con las inundaciones en los Bañados de Asunción. La elección de estos medios se basa en: la periodicidad, tirada, años de actividad, centralidad mediática.

De acuerdo con José Tomás Sánchez, a la luz de Bardin, la finalidad analítica primordial de las técnicas de “análisis de contenido” es “la identificación y explicación de las representaciones cognoscitivas que otorgan el sentido a todo relato comunicativo” (Sánchez, 2009).

Se buscarán identificar representaciones vinculadas con la estigmatización de la población bañanadense. Se analizan los textos editoriales, ya que tienen como “objetivo expresar y las opiniones institucionales de un medio de comunicación sobre temas valorados como relevantes, con el fin de lograr la persuasión de los lectores” (Sánchez, 2009).

En base al análisis de contenido de las editoriales de los medios de comunicación elegidos, se llevarán adelante grupos focales como técnica de levantamiento del sentido común, de jóvenes de clase media asuncena, y jóvenes habitantes de los bañados de la ciudad. De forma tal a hacer lo que Loïc Waquant llama corte transversal fenomenológico, pues la indagación se hará desde el punto de vista de los “agentes significantes”.

Se buscará, por tanto, combinar, contrastar, cotejar, comparar y hacer dialogar un punto de vista construido desde fuera y desde arriba contra otro construido desde dentro y desde debajo de este territorio excluido. Es decir, se buscarán los puntos de conflicto emanado desde el “sentido común” entendido como resultado, en parte, del discurso instalado a partir de las editoriales de los medios de comunicación más influyentes.

Por último, se realizarán entrevistas a partir del método de historias de vida con pobladores/as jóvenes de los bañados, de modo a analizar la manera en que la naturalización de las desigualdades a partir de la estigmatización del territorio que habitan, tiene implicancias concretas en el desarrollo de sus vidas (producción y reproducción de la fuerza de trabajo).

Bibliografía

Althusser, L. (2005). Ideología y aparatos ideológicos del Estado. En Althusser, L. (2005), *La filosofía como arma de la revolución (Incluye Los aparatos ideológicos del Estado)*. 25ta edición. México: Siglo XXI Editores.

Ansaldi, W. (1998). “*La temporalidad mixta de América Latina, una expresión de multiculturalismo*”. En: SILVEIRA, Héctor (1998) “Identidades comunitarias y democracia”. Madrid: Editorial Trotta.

Barúa Caffarena, A. (2016). Desprecio, odio, miedo y culpa. Lo bañadense invisibilizado. En R. Canese, & M. Canese, *La lucha por la tierra en Asunción. La conveniencia de la defensa costera para los bañados* (págs. 157-162). Asunción: CIPAE y COBAÑADOS.

Castells, M. (1980). *La cuestión urbana*. Séptima edición en español. México: Siglo XXI Editores.

Tesis de licenciatura: Couchonnal Cancio, A. (2002). *Lectura del Fetiche en el Sentido Común: Socio-análisis en grupos de enfoque hacia una teoría y un método de análisis*. Asunción: Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”.

Galeano Monti, José (comp.) (2014). *Exclusión social y pobreza urbana. Experiencias y análisis desde el Bañado Sur*. Asunción: Enfoque Territorial y Anadurã Editorial.

Gramsci, A. (1999). *Cuadernos de la cárcel. Seis Tomos. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratama*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.

Harvey, D. (2007). *Notas hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual*. Buenos Aires: UBA-FFyL.

Longo, R. y Korol, C. (2008). Criminalización de los movimientos sociales en Argentina. En K. Buhl, & C. Korol (orgs.), *Criminalización de la protesta y de los movimientos sociales* (págs. 18-73). São Paulo: Instituto Rosa Luxemburg Stiftung y Rede Social de Justiça e Direitos Humanos.

Wancquant, L. (2003). *Marginalidad, etnicidad y penalidad en la ciudad neoliberal: Una cartografía analítica*. En: Publicado en *Ethnic & Racial studies, Symposium, Winter 2013*, Traducción Lujá Vega e Ignacio González.

Palau, M. (2016). Rectificar rumbo y avanzar hacia el disfrute de los derechos. En R. Canese, & M. Canese, *La lucha por la tierra en Asunción. La conveniencia de la defensa costera para los bañados* (págs. 153-155). Asunción: CIPAE y COBAÑADOS.

Rojas Villagra, L. (coord.) (2016). *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas*. Asunción: CLACSO y BASE IS.

Sánchez, J. T. (2009). El campesino paraguayo es pobre porque es ignorante. El discurso legítimo de los medios escritos de comunicación y la lucha por la tierra. En M. Palau (coord.), J. Martens y J. T. Sánchez, *Criminalización de la lucha campesina* (págs. 103-131). Asunción: BASE IS y Fundación Rosa Luxemburgo.

Serafini, V; Zavattiero, C. (2015). *Paraguay joven. Informe sobre juventud*. Asunción: UNFPA.

Servicio Paz y Justicia Paraguay (Serpaj Py) (2013). *Boletín Especial de Información y Análisis. Año 2 - N° 7. Septiembre - 2013*. Asunción.

Schvartman, M. (1983). El "indio" y la sociedad: los prejuicios étnicos en el Paraguay. *Revista Suplemento Antropológico, Vol. XVIII, N° 1, junio*, 181-243. Asunción: Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción".

Sistema urbano de la Encarnación de hoy, desde la Sociología



Dalila Regine Rivas Valenzuela¹

Resumen

La población encarnacena ha experimentado un proceso intenso de urbanización como consecuencia del desarrollo económico exponencial y transformaciones demográficas. A todo ello, el desarrollo urbanístico de la ciudad trajo aparejado situaciones positivas -más que evidentes para el observador- lo que no significa que la población sintió un cierto grado tensión por la modificación de su geopolítica, sus tradiciones, sus habitantes y las migraciones, el crecimiento de demanda de servicios, la densificación en un espacio (Zona Alta), la modificación las distancias sociales y el cambio de clima debido a las diversas transformaciones físicas; en donde el encarnaceno debe de tener flexibilidad con sus estrategias de convivencia y desarrollar un método de supervivencia a lo que es *“la Perla del Sur”*.

No obstante a tantas transformaciones, su ecología urbana ha quedado intacta e inclusive fortalecida, siendo una región caracterizada por el trabajo arduo, que se destaca por la organización de grandes eventos (deportivos, económicos, culturales y de entretenimientos) que constituyen la marca ciudad y atractivo para los foráneos.

1 Abogada, egresada de la carrera de Notariado y Especialista en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de Itapúa, Paraguay. E-mail: dali0991@gmail.com

La característica principal de su sociedad es que se constituye como un mosaico de comunidades de particularidades remarcadas en convivencia, creando la exigencia de una política de gobierno municipal de eficiente actuar, a fin de asegurar la convivencia llevadera entre todos sus habitantes. Por todo ello fue necesaria una reflexión sociológica, por la simple necesidad de crear un antecedente para la planificación pública, ya que un desarrollo de este tipo debe ser analizado a fin de que dicho crecimiento vaya de la mano con la justicia social.

1. Introducción

La ciudad de Encarnación, es la capital del Séptimo Departamento del Paraguay: Itapúa. Conformado por 41 barrios, seis de reciente crecimiento demográfico significativo debido a las relocalizaciones a consecuencias de la nueva distribución física del territorio.

Estas modificaciones se dieron en varias oportunidades siendo el individuo oriundo de Encarnación testigo de transformaciones de gran envergadura a lo largo de los años. En primer lugar el resurgir de la ciudad con posterioridad al Ciclón que había prácticamente destruido la zona comercial y de gran influencia de aquel entonces, la Villa Baja (20 de setiembre de 1926). Seguidamente, las innovaciones traídas por la Entidad Binacional Yacyreta que fueron tornándose cada vez más evidentes ante la simple observación entre los años 2005 y 2011, ocasión en donde este municipio ya no debía de volver a la vida como el ave fénix, sino que debía de adecuarse a cambios físicos; y así lo hizo, grandes extensiones de su superficie quedaron bajo agua (Zona baja, Pacu Cuá, Mbói Ka'é, Quiteria, Santa Rosa, San Blás y Poti'y), edificios de carácter histórico desaparecieron y algunas de las estructuras dejaron vestigios de "La Encarnación de Ayer", paralelamente se enaltecieron con una hermosa defensa costera, que dio lugar a tres playas artificiales, nuevas viviendas, nuevos negocios, nuevos visitantes y nuevos habitantes deslumbrados por el atractivo de la ciudad en lo económico, social y cultural. Estas dos grandes desmembraciones dejaron a los lugareños de varias generaciones con un sentimiento común, el desarraigo, ese "techaga'u" de lo que fue parte de su niñez y el orgullo de sentirse parte de los cambios que hoy fascinan al país erigiéndola como ciudad modelo.

2. Sistema urbano de la Encarnación de hoy

Para iniciar el estudio de los procesos sociales inscriptos en Encarnación, es necesario esclarecer que el sistema urbano actual de esta ciudad se encuentra conformado por un conjunto de barrios interrelacionados que constituyen el territorio. Donde se percibe el barrio no como una unidad meramente administrativa, sino como una realidad eje del proceso de estructuración sociológica; la diferenciación del espacio social urbano lo hacen los barrios, es decir, los vecindarios delimitados cotidianamente (Ledrut, 1968).

3. Configuración

A través de la elaboración del Plan Más Encarnación tomando como base los datos preliminares del Censo 2012-DGEEC, se llevó a cabo la sectorización de la zona urbana del municipio. Estos sectores son:

1. Microcentro:
2. Norte-Este
3. Buena Vista
4. San Roque – Pacu Cúa
5. Fátima – San Isidro
6. Costanera
7. Quiteria
8. Mbói Ka'é
9. San Pedro Sur
10. San Pedro Norte
11. Chaipé Norte
12. Chaipé Sur

Las interrelaciones entre esta morfología urbana son determinadas según las funciones que cumplen cada una, aspectos que producen que sus pobladores posean la capacidad de ejercer una influencia marcada, provocando una “jerarquía urbana”.

Los barrios con mayor densidad de población y fuerte carácter urbano son en su mayoría cercanos a la ribera del río Paraná:

Barrio	Habitantes
San Pedro	7.742
Pacú Cuá	6.100
San Roque González de Santa Cruz	4.132
Buena Vista	3.439
General Caballero	3.277

Otros barrios periféricos de gran importancia y los cuales hoy en día van modificando su ecología social tornándose cada vez más urbanas, por lo que se puede decir que actualmente se encuadran en zonas rur-urbanas, son los siguientes:

Barrio	Habitantes
Santo Domingo	7.473
Chaipe	4.034
San Isidro	3.545

4. Dimensión y actividad

Las actividades socioeconómicas de desempeñadas por los barrios y el centro de la ciudad se dividen y a su vez, en ciertos casos son realizadas simultáneamente.

Los barrios primarios, realizan actividades empleando procesos naturales, entre ellas: la pesca, la agricultura, la ganadería, estos son los barrios periféricos de la ciudad, entre los cuales se puede citar: Cuatro Potrero, Santo Domingo, Cerrito, Pradera Alta.

Los barrios secundarios, transforman los productos primarios en manufacturas, las olerías, carpinterías, fábricas de embutidos, entre los cuales se puede citar: Itacua, San Isidro, Ita Paso. También en los que sus habitantes se dedican a la construcción: San Pedro y Arroyo Pora.

Los barrios terciarios, quienes exclusivamente se especializan en el servicio. De por sí, la ciudad de Encarnación es eminentemente comercial se encuentran en el sector del Microcentro, Norte-Este y Buena Vista. Además de ello se puede observar que en las adyacencias del sector Costanera predomina la actividad gastronómica que incluye los barrios San Blas, San José y Padre Bolik. Del mismo modo en los barrios: Boquerón, Inmaculada Concepción y Juan León Mallorquín prevalece las instituciones administrativas.

5. Cultura urbana

“El encarnaceno presenta el mayor porcentaje de cruza. Es el más cosmopolita del país. (...) el encarnaceno se siente muy paraguayo pero observa culturas extranjeras. (...) El comercio los acerca, el carnaval los divierte, el deporte los convoca y en los colegios y en la universidad estudian en idioma español.” (Miguel Ángel Pangrazio, libro Arriero Porte).

Los hábitos y prácticas culturales de sus habitantes se encuentra influenciado por tres elementos: la tierra roja y fértil, el río Paraná y el crisol de razas que ha trabajado para vivir en una ciudad sin igual.

Sus ciudadanos buscan la educación, y en la zona urbana se denota la gran cantidad de instituciones de enseñanzas de diferentes niveles. En cuanto al nivel terciario, nos encontramos en el segundo lugar entre las ciudades con mayor ofertas educativas de todas las áreas del conocimiento a nivel país para carreras de grado; y a consecuencia recibe muchos jóvenes que migran a su centro urbano en búsqueda de una educación, los mismos son de los barrios periféricos de la ciudad y en muchos casos de ciudades aledañas.

Es dable destacar que en cuanto a las ofertas de maestrías ostentan el cuarto lugar; y en doctorados, quinto. Su población es predominantemente intelectual. Congresos, seminarios, encuentros internacionales y cursos, todos ellos con alto nivel científico son llevados a cabo y con concurrencia significativa.

El encarnaceno urbano hace deportes, camina, corre pedalea por la costanera, recorre la ciudad en bicicleta, participa de actividades como

las maratones, torneos de liga y de clubes no tradicionales –tanto de fútbol, fútbol, básquetbol y en menor medida de hándbol. Tiene la competitividad en la sangre, se autodenomina disciplinado y laborioso, y posee el deseo ser distinguido.

En la ciudad no existen teatros, pero no obsta ello a que existan grupos de teatro y se difundan sus obras en otros lugares como ser la costanera, auditorios o aulas magnas de alguna institución. A su vez poseen cultura musical variada, fueron creados varios coros y como así también orquestas y ballets pertenecientes a las diferentes instituciones de enseñanza de la ciudad y también del municipio. Posee destacados artistas y músicos, que se destacan a nivel país y el mundo, una de las más reconocidas en la actualidad es Angélica Rodríguez.

En cuanto a las actividades de recreación, el mes de setiembre es un momento de jolgorio y algarabía, el municipio organiza desfiles de carrozas y actividades de recreación de los adolescentes y jóvenes; así mismo las diferentes unidades académicas promueven los torneos deportivos entre instituciones o interinstitucionalmente. Especialmente en lo que respecta al nivel universitario las actividades deportivas y culturales que son organizadas por ellos mismos desplegando así sus habilidades de organización y de logística. Estas actividades difieren mucho de lo que el turista ve en febrero como distintivo recreativo de Encarnación, que más bien son atracciones para los que vienen de otros lugares y no como lo mencionado al inicio, eventos recreativos entre lugareños, como en sus comienzos también los fuera los Carnavales Encarnacenos, un evento familiar.

A criterio personal en cuanto a calidad organizacional y creatividad, los residentes de la zona urbana se encuentran bastantes inmiscuidos, acompañan y dicho de forma cruel pero real “soportan” las molestias de estos eventos porque en ellos se despliegan el ingenio, la capacidad de liderazgo y el alto sentido de competencia para el mejoramiento constante del individuo a través de la exteriorización de las artes, la aptitud de renovarse y sorprender con nuevos proyectos y visiones extraordinarias.

Entre sus habitantes del sector urbano se conocen en su mayoría, y si no es así, pueden referenciar fácilmente al individuo según su apellido y profesión de los padres. No es extraño escuchar la expresión “chico/a de familia”, se refiere a un individuo que reside en la ciudad –en las mayorías de los casos en el centro urbano- y que proviene de una familia de reconocimiento social, trayectoria de trabajo en el lugar y por sobre todo con valores morales socialmente admitidos por todos.

Lo mismo ocurre a la hora de consultar una dirección específica, no se acostumbran a mencionar los nombres de las calles, más bien se orientan por los edificios o comercios y a veces –en su mayoría de las veces- es confuso para el visitante de la ciudad. Una de las particularidades, que confunde muchas veces al mismo encarnaceno son dos calles principales por la cantidad de comercios que posee. Esto se debe a la que alguna vez fuera la Casa Solarium del Presidente Tomas Romero Pereira (designación de la calle a su lado izquierdo), actual edificio de la seccional colorada denominada: Juan León Mallorquín. Este edificio se encuentra sobre la calle Mariscal Estigarribia, y he allí la desconcierto, la calle paralela a ella y posterior a dicha construcción tiene como nombre Juan León Mallorquín.

6. Modificaciones y migraciones

Los 27 km de defensa costera, dieron lugar a tres playas –Mboi Ka'è, San Isidro y la más conocida San José- y de sendas costaneras, que dejaron al microcentro encarnaceno en forma de península. Siete son los puentes que la unen de los demás barrios periféricos.

Las mencionadas que hoy ya no existen al desaparecer a causas de la subida de la cota del río o a consecuencia de que esos lugares debían de rellenarse para la construcción de la defensa costera. Estas zonas que comprendían los antiguos barrios Mbói Ka'è, lo que se denominaba Zona Baja, San José, San Blás, Santa Rosa. Todos tenían una población ribereña de alta densidad que actualmente se han redistribuido en seis barrios Ita Paso, Los arrabales, Arroyo Pora, San Pedro (norte), San Isidro (etapas nuevas) y Bella Vista, por lo que su densificación actual ha cambiado.

La situación de estas familias que fueron relocalizadas ha variado bastante, teniendo con anterioridad acceso al microcentro de la ciudad a menos de 5 minutos, hoy en día deben de transitar un mayor tramo, que difieren de quince a veinte minutos, una notable diferencia y que han manifestado en muchas oportunidades como una situación bastante negativa (teniendo en cuenta que todo en el municipio se encuentra a 10 minutos).

Internamente también hubo traslados, los inmuebles en la zona urbana actualmente poseen mayor valor, por la cercanía de los comercios, edificios de administración pública y privada y los que ofrecen servicios. El impuesto en dichas zonas se han elevado al punto de obligar a las familias que no poseen la economía suficiente a vender sus casas o terrenos y optar por zonas suburbanas y acorde a su nivel económico, observándose así el crecimiento del sector denominado San Pedro-Norte y Chaipé-Sur.

7. Conclusión

La ciudad de Encarnación ha sufrido un cambio físico que se ha reflejado en otros aspectos de la sociedad. No solo es edificios altos, modernos e imponentes o comercios de todo tipo o Playa, sino que el impacto social fue en varios niveles. Sus pobladores siempre buscan mejorar su entorno, cuidarlo de la mejor manera, ya que entienden el significado de no volver a disfrutar los espacios debido a la destrucción o desaparición.

Difiere mucho la situación actual de la primera transformación a raíz del Ciclón, esta vez hubo una planificación, que en algunos aspectos se llevaron de la mejor manera y en otros se denotaron en demasía su deficiencia.

A consecuencia de ello y el clamor de la ciudadanía, el municipio en conjunto de varios técnicos especialistas realizó el Plan Encarnación Más, que consiste en el diagnóstico de la situación de la ciudad, el estudio pormenorizado de todo el territorio, sus habitantes y de los problemas existentes.

Y eso no es todo, los mismos han planificado varias estrategias y actividades con la ciudadanía a fin de hacerla parte de este nuevo cambio, el seguir creciendo en armonía con nuestros semejantes y la naturaleza. Ésta evolución a una ciudad cosmopolita a través del desarrollo sostenible por ello en sus más de quinientas hojas contiene los antecedentes de la ciudad, el reflejo de lo que actualmente vivimos en ella y lo más importante la propuesta para la planificación de la superficie para la mejor convivencia en un ambiente de justicia social hasta dentro de veinticinco años.

Por lo que esta investigación fue realizada a fin de dar un vistazo sociológico que pudiera ser utilizada también, ya que persigue los mismos objetivos del plan estratégico de planificación territorial de la ciudad de Encarnación, crear un antecedente para la planificación pública ya que no es solo administrar lotes o manzanas, es también comprender como viven sus habitantes, sus aspiraciones, sus hábitos y el sentido de pertenencia que poseen con su entorno, como así también lo que percibe el visitante.

Por lo que es sumamente importante que la sociedad posea ese arraigo a lo que irá surgiendo en este municipio en un futuro cercano y así conservar la trilogía del esplendor de la ciudad como bien lo dice los versos del Canto a Encarnación: “...*Roja es la tierra que da la sabia de tu pujanza/ Blanca es el alma de tu gran pueblo trabajador/ Azul el rio que mientras canta tu esperanza/ Va completando la trilogía de tu esplendor...*”

Bibliografía

DGEEC. 2012. *Resultados Preliminares. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.*

Documentos y entregables del Plan Encarnación Más « Encarnación mas. Encarnacionmas.com. <http://encarnacionmas.com/documentacion/> (en línea) (01 de mayo de 2017).

Entidad Binacional Yacyretá. 2014. Datos georeferenciados de las obras complementarias.

Horton, Paul & Hunt, Chester. Sociología. 2008. México: McGraw-Hill.

Junta Municipal de la ciudad de Encarnación. Jme.gov.py. <http://www.jme.gov.py> (en línea) (01 de mayo de 2017).

Macionis, John J. & Plummer, Kenneth. 2012. Madrid: Pearson.

Desigualdades urbanas y de salud en el Paraguay contemporáneo. Notas exploratorias



Paloma Rodero¹
Iván Merino²

Resumen

Esta ponencia tiene como propósito problematizar los efectos del reciente proceso acelerado de urbanización del Paraguay, atendiendo a cómo las dinámicas de globalización están afectando ampliamente su realidad social, y cómo su singular trayectoria socio-histórica ha contribuido a configurar el contemporáneo escenario de desigualdades, especialmente en el ámbito de la salud.

Esta propuesta tiene por objetivo analizar algunas problemáticas en torno al impacto de los fenómenos urbanos contemporáneos en la conformación de inequidades en materia de salud en el Paraguay, en un contexto reciente marcado por los cambios en la implementación de nuevas políticas públicas en Salud. Estas dinámicas y sus contradicciones serán abordadas a la luz de los efectos de los determinantes sociales en salud siguiendo los aportes de la tradición interdisciplinar de la medicina social y la antropología de la salud global.

1 Candidata a doctora en Antropología Social y Cultural por la UNED (España). E-mail: palomarodero@yahoo.es

2 Candidato a doctor en Antropología Social y Cultural por l'EHESS (Francia) y la UNED (España). E-mail: ivanymerino@yahoo.es

Esta presentación pretende poner a discusión el aporte singular y los límites de la etnografía global al campo de los estudios de urbanización y de las desigualdades en salud en Paraguay a partir de una investigación en un contexto de empobrecimiento en la periferia urbana de su capital.

1. Introducción

Esta ponencia tiene como intención explorar el reciente proceso de urbanización paraguayo definido por su singular trayectoria socio-histórica que ha configurado el escenario de desigualdades contemporáneas del país³. Dinámica que se ha agudizado en las últimas décadas, dando lugar por un lado, a la conformación asimétrica y diferencial de la realidad socio-territorial, y por otra parte, a su articulación en la formación de desigualdades en el ámbito de la salud.

2. Proceso histórico de urbanización en el Paraguay

La realidad social paraguaya se ha caracterizado por su singular formación histórica rural marcada por las herencias de su pasado colonial⁴, una desigual distribución de la tierra, el dominio de modos productivos anclados al comercio exterior extractivo, las secuelas de la Guerra de la Triple Alianza, su dependencia con la geopolítica regional, así como por el desarrollo de infraestructuras frágiles de comunicación que configuraron la histórica desigualdad territorial del país⁵.

A diferencia de otras ciudades latinoamericanas, que han surgido en relación a procesos de industrialización y una acelerada hiperurbanización en los años cincuenta, el proceso de urbanización en el Paraguay fue tardío iniciándose a partir de la década de los sesenta⁶,

3 Esta ponencia ha sido realizada en el marco del proyecto “Salud, enfermedad y pobreza urbana. Estudio de los procesos de salud, enfermedad y atención de las familias en la periferia sur de Asunción” con la institución CDE. Este proyecto es financiado por el CONACYT a través del Programa PROCENCIA con recursos del Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación – FEEI del FONACIDE.

4 Juan Carlos Garavaglia (1987).

5 Milda Rivarola (1993), Ignacio Telesca (comp.) (2011).

6 José Nicolás Morínigo (1991), Fabrizio Vázquez (2006).

asociado a dinámicas internas migratorias que se intensificaron con el desarrollo de mega-infraestructuras, la especulación inmobiliaria, el modelo agroexportador, una economía de servicios hipertrofiada e informal y un urbanismo dispersivo no planificado⁷.

Este proceso de urbanización, en las últimas décadas, se ha distinguido por la expansión de nuevos centros metropolitanos en las principales urbes del país (Asunción, Ciudad del Este y Encarnación), el auge de emergentes ciudades intermedias, así como por la agudización de desigualdades y el empobrecimiento de poblaciones rurales y urbanas en los bordes y periferias inundables de las ciudades, escenarios contemporáneos que se entrecruzan con los procesos globales y de metropolización de la región⁸.

Los efectos de estos procesos de escala regional y planetaria han sido determinantes en la generación de amplias transformaciones del territorio, en la conformación de los ordenamientos urbanos (desiguales y fragmentados) y la singular estructura social paraguaya contemporánea⁹. Estas dinámicas, junto a su legado histórico particular, han contribuido a configurar el presente contexto urbano de desigualdades del Paraguay, donde las múltiples inequidades, en sus diversas formas y dimensiones, son padecidas en la vida cotidiana. La realidad ciudadana paraguaya se ha visto interpelada por estos fenómenos configuradores de ordenamientos urbanos de desigualdad que han adquirido una destacada visibilidad, interés y problematización por parte de las instituciones públicas, los organismos internacionales, los medios de comunicación, la academia y la sociedad civil.

3. Desigualdades socioeconómicas en el Paraguay

Paraguay se sitúa en la región latinoamericana como uno de los países con menores índices de desarrollo humano¹⁰, con persisten-

7 Fabrizio Vázquez y Kevin Goetz (2014), Juan Carlos Cristaldo y Lorena Silvero (2010).

8 Mabel Causarano (2006), José Galeano (2017).

9 Ana Raquel Flores (comp.) (2015), Luis Ortiz (comp.) (2016).

10 Cuyo horizonte viene guiado actualmente por la nueva agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

tes y elevadas tasas de pobreza y desigualdad social. Si atendemos a los principales indicadores y reportes nacionales e internacionales, según el Informe de Desarrollo Humano de 2015, Paraguay se encuentra en la situación 112 a nivel mundial, con un índice de desarrollo del 0,679, entre los países con más bajos niveles de América Latina.

En la última década, en el Paraguay, teniendo en cuenta su singular trayectoria socio-histórica y territorial, se da una permanente paradoja entre su modelo de desarrollo y la calidad de vida de su población. Según el reciente informe de la CEPAL 2017¹¹, el país ha tenido en los últimos años los niveles de crecimiento más elevados de la región, sin embargo, ha registrado los mayores rangos de desigualdad y elevadas tasas de pobreza. Según la CEPAL (2017), la desigualdad en Paraguay aumentó entre 2010 y 2014 en el coeficiente de Gini¹² de 0,533 a 0,536, siendo junto a Venezuela y Costa Rica los únicos países que vieron su índice incrementado en la región. Paraguay, además era en el año 2014 después de Brasil, el segundo país de América del sur con mayores niveles de desigualdad.

En contraste, los datos nacionales de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) señalan que el coeficiente de Gini entre 2010 y 2015 en Paraguay pasó del 0,512 al 0,471. No obstante, afirma que a pesar de que mejoró la distribución del ingreso per cápita, la desigualdad sigue teniendo una incidencia marcada. La diferencia entre el quintil más pobre y el más rico sigue siendo muy aguda, donde el 40% más pobre dispone del 12,5% de los ingresos, mientras el 10% más rico concentra el 37,1% de los ingresos. Según datos ofrecidos por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2015, se estima que la población paraguaya actual en situación de pobreza representa un 22,24%, lo cual comprende cerca de 1.534.000 personas, distribuidos en el área urbana en un 15,44 % (unas 639.000 personas) y en el área rural, con valores más elevados, alrededor del 32,49% (unas 895.000 personas).

11 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2017) *Panorama Económico y Social de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*. Santiago: ONU.

12 Indicador de desigualdad económica.

4. Desigualdades urbanas en el Paraguay

En Paraguay, como resultado de su tardío pero acelerado proceso de urbanización en las últimas décadas, predomina la población residente en áreas urbanas respecto a las áreas rurales, con indicadores del 60,5%¹³ frente al 39,5% respectivamente. El Departamento Central es el más poblado del país, aglutinando junto a la ciudad de Asunción a más del 37% de la población total del país, es decir, 2.511.791 habitantes, comprendiendo el 65% de la población urbana total del Paraguay (DGEEC, 2015).

Datos recientes revelan que la distribución de la población empobrecida según dominio geográfico se distribuye entre el 27,30% para el área urbana de Asunción y Central, el 14,39% para el área urbana del resto de las ciudades y el 58,31% en el área rural del país. Específicamente, cerca de un 16,06% de la población urbana de Asunción y su área metropolitana (EPH, 2015), unas 418.900 mil personas vive en situación de pobreza, de las cuales 114.433 personas soporta condiciones de pobreza extrema representado un 4,39% de la población.

El contexto de empobrecimiento urbano en Paraguay en las últimas décadas¹⁴, ha estado vinculado fundamentalmente a los procesos de modernización dislocada, las migraciones internas, los efectos del contrapuesto modelo de desarrollo económico y mercado laboral, una antagonica política pública y a las nuevas modalidades de urbanización dispersiva de las principales ciudades del país (Asunción, Encarnación y Ciudad del Este). Ubicándose en sus periferias progresivamente áreas habitadas de autoconstrucción popular definidas por su situación de informalidad, relegación social y organización comunitaria.

Particularmente, en la ciudad de Asunción, a partir de los años 60, numerosas familias con bajas posibilidades económicas se han ins-

13 Se estima que para el 2025 la población urbana alcanzará 64,4% según las últimas proyecciones poblacionales para el Paraguay realizadas por la DGEEC. Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) (2015) *Proyección de la Población, Revisión 2015*. Fernando de la Mora, Paraguay.

14 Luis Galeano (2002), Víctor Imás (1993), Luis Alberto Boh (2014), Marta Canese (2015).

talado paulatinamente en diferentes periodos en sus márgenes, en los asentamientos conocidos como “los bañados”, que se han visibilizado públicamente después de las cíclicas inundaciones, donde actualmente se estima vive aproximadamente un 20% de la población de la ciudad, unas 26.000 familias, alrededor de 100 mil personas¹⁵.

De acuerdo con los resultados alcanzados por el Relevamiento de Asentamientos Precarios (RAP) realizado por la STP y TECHO Paraguay en 2015¹⁶, las ciudades que integran el Área Metropolitana de Asunción (AMA) aglutinan el 56% de la población urbana del Paraguay, existiendo 405 asentamientos que albergan a 38.179 familias, donde el 61,98% comparte un mismo lote, coexistiendo más de la mitad de los núcleos familiares en una misma vivienda en condiciones de hacinamiento, donde el 100% de los hogares no cuenta con título de propiedad, el 90,63% se formaron en los últimos 20 años y el 54,95% entre los años 2000–2009.

Estos asentamientos, cuentan con niveles deficitarios de infraestructuras: el 42,3% tiene conexiones irregulares de luz, el 74,1% de los hogares utiliza el pozo ciego como desagüe cloacal y el 3,7 % no cuenta con ningún tipo de tratamiento de sus aguas servidas. Tan solo el 0,7% de los asentamientos del AMA tiene alcantarillado sanitario. En el Paraguay, únicamente el 14% de las viviendas cuentan con red de alcantarillado sanitario y solo la mitad de sus aguas negras reciben algún tipo tratamiento.

Respecto al acceso a agua potable, el 81% de los asentamientos del AMA acceden a conexiones regulares de la ESSAP¹⁷ y el 51,9% no cuenta con servicio de recolección de residuos, quemando, tirando la basura (47.6%) en sus cercanías o enterrando los desechos (4%). El 19,6% no cuenta con iluminación durante la noche, el 67,8% de los asentamientos se encuentra a menos de 10 cuadras de la parada de transporte público más cercana y el 50,9% tiene a más de 5 kiló-

15 Municipalidad de Asunción www.asuncion.gov.py

16 Secretaría Técnica de Planificación y TECHO Paraguay (2015). *Relevamiento de Asentamientos Precarios (RAP) Área Metropolitana de Asunción*. Asunción: TECHO Paraguay.

17 Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay.

metros de distancia un hospital con servicios de alta complejidad e internaciones, reflejando estos últimos indicadores las inequidades respecto a las limitaciones de acceso en los procesos de atención ante episodios de enfermedad.

El principal riesgo de vivir en un asentamiento informal es la mayor exposición a un contexto socio-ambiental degradado, situación que se cristaliza fundamentalmente en una falta de provisión de servicios básicos y la vulneración a su derecho a la ciudad¹⁸.

5. Desigualdades de salud en el Paraguay

Uno de los factores contemporáneos que tiene mayor incidencia en la condición y mantenimiento del empobrecimiento en contexto urbano es el impacto de las desigualdades en salud, situación que aparece reflejada en los procesos de salud, enfermedad y atención de las trayectorias vitales de las familias. El estudio de esta relación viene siendo desarrollado y reafirmado, en los últimos años, por distintas investigaciones e informes de la OPS/OMS¹⁹ (2009, 2014) en relación a los determinantes sociales de la salud y sus efectos sobre las desigualdades sociales.

En Paraguay, el gasto medio en salud al año por persona respecto a otros países de América Latina y el Caribe, es de nivel medio, de unos 416 dólares para el año 2012 (Rodríguez y Villalba, 2016), sin embargo, éste es mayoritariamente de carácter privado (cerca de un 59%) (OPS/OMS, 2014), dando lugar a una marcada desigualdad en la distribución de recursos en materia de salud entre la población de mayores y menores ingresos (Rodríguez y Villalba, 2016).

Según informes de los últimos años, observamos que para el año 2014, el gasto total (privado y público) por año en salud fue en el Paraguay de unos 2.300 millones de dólares. Éste fue usado en un 58% por el 5% de la población con mayores ingresos que dispone generalmente de seguro privado, mientras que el 75% de la pobla-

18 Roger Monte Domecq et al. (2004), UNICEF (2015), Canese y Canese (2016).

19 OPS (Organización Panamericana de la Salud) y OMS (Organización Mundial de la Salud).

ción paraguaya (personas de menores ingresos y sin seguro, que acceden generalmente tan solo a los servicios sanitarios gratuitos del MSPyBS²⁰), concentró tan solo el 26% del gasto en salud. Se calcula que mientras las personas sin seguro médico gastan por persona al año unos 146 dólares, los sectores de mayores ingresos, unas 311.000 personas en el país, tienen un promedio de gasto en salud de 4.840 dólares anuales cada uno/a (Rodríguez y Villalba, 2016).

A pesar de la ampliación e implementación de nuevas políticas públicas como la Estrategia Nacional de Atención Primaria a la Salud, la eliminación de aranceles o extensión de la cobertura de medicamentos, con una inversión que se multiplicó por cinco²¹ entre 2004 y 2014, adquiriendo mayores niveles tanto en términos absolutos como relativos respecto a la inversión social total, sin embargo, el país sigue manteniendo uno de los índices de inversión en salud pública por persona más bajos de la región latinoamericana. El gasto público en Paraguay es de 72,5 dólares por persona, frente a un promedio en América Latina de 240,7 dólares (Serafini, 2016).

Esta situación se refleja en que Paraguay es uno de los países de América Latina con mayor gasto de bolsillo en salud²², situación que ha empeorado en los últimos años a pesar del aumento general de la inversión pública en salud. Especialmente sirve como ejemplo el impacto que tuvo la disminución del gasto del Ministerio de Salud Pública en un 6,4% entre los años 2012 y 2013, teniendo una incidencia directa sobre el aumento de gasto para las familias de un 33,8% (Serafini, 2016). De igual modo, Edgar Giménez (2013) señala que los bajos niveles de inversión en salud pública tienen un impacto particularmente elevado en los sectores de menores ingresos. Para la población más empobrecida, el gasto en medicamentos, pruebas diagnósticas y costos hospitalarios alcanza respectivamente el 11%,

20 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

21 Elevándose de 63.604 mil dólares a 310.497 mil dólares, tomando en cuenta la Administración Central que incluye el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, así como el sistema sanitario policial y militar.

22 Los gastos de bolsillo se refiere a los desembolsos personales o del hogar que se utilizan para cubrir los cuidados a la salud que incluyen: hospitalizaciones, pruebas diagnósticas, procedimientos ambulatorios y provisión de medicamentos.

16% y 54% de sus ingresos mensuales medios en un episodio de enfermedad. Las personas en situación de pobreza concentran la mayor carga sanitaria de muchas enfermedades, generando esta situación un fuerte impacto en sus hogares (Giménez, 2013). Este escenario marcado por bajos índices de inversión pública en salud se convierte en uno de los factores fundamentales de desigualdades que obliga, especialmente a las familias de menores ingresos en el Paraguay, a recurrir a diversas fuentes y modalidades para afrontar sus problemas de salud (Serafini, 2016).

Todos estos aspectos, se traducen en un impacto directo y diferencial en los itinerarios de salud de las familias empobrecidas que se ven afectadas por diversos episodios de enfermedad. Es especialmente relevante en los determinantes sociales de salud, los limitantes de movilidad y distancia respecto a los servicios de atención, el endeudamiento y las condiciones precarizadas como trabajadores en actividades de la económica informal, la incidencia en las redes familiares de las que dependen y el padecimiento cotidiano derivado de la exposición permanente a distintos factores de riesgos por su condiciones habitacionales y socio-ambientales que en su combinación limitan las oportunidades de realizar un proceso continuado de diagnóstico, tratamiento y recuperación. Esta confluencia de procesos nos remite a apuntar las diversas formas y dimensiones que toman las desigualdades urbanas y de salud en el asimétrico proceso de urbanización territorial paraguayo.

Bibliografía

Boh, L. A. (2014) Asunción, entre el río y la crisis de un modelo. *Revista Acción*. Asunción: CEPAG.

Canese, M. (2015) Línea de Investigación: Urbanización popular en el Área Metropolitana de Asunción: resistencia y perspectivas de cambio. *VIII Taller: "Paraguay desde las Ciencias Sociales*. Formosa: Universidad Nacional de Formosa.

Canese, R. y Canese, M. (2016) *La lucha por la tierra en Asunción. La conveniencia de la defensa costera para los bañados*. Asunción: Cipa.

Causarano, M. (2006) *Dinámicas metropolitanas en Asunción, Ciudad del Este y Encarnación*. Asunción (Paraguay): UNFPA.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2017) *Panorama Económico y Social de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeño*. Santiago: ONU.

Cristaldo, J. C. y Silvero, L. (2010) La Región Metropolitana de Asunción. La gestión de una urbanidad incompleta. *Arquitextos n.126*. São Paulo: Vitruvius.

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, (2015) Encuesta Permanente de Hogares 2015. Fernando de la Mora (Paraguay): DGEEC.

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, DGEEC (2014). *Principales Resultados de Pobreza y Distribución del Ingreso*. Fernando de la Mora (Paraguay): DGEEC.

Flores, A. R. (coord.) (2015) *Paraguay: Una perspectiva. Las centralidades actuales y las posibles*. Bogotá (Colombia): Instituto distrital del patrimonio Cultural.

Galeano, L. (2002) *La sociedad dislocada*. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.

Galeano, J. (2017) *Territorios de exclusión social*. Asunción: Arandurã.

Garavaglia, J. C. (1987) *Economía, sociedad y regiones*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

Giménez, E. (2013) *Hacia un sistema de salud con garantías. Cuaderno N° 6 Paraguay debate*. Asunción (Paraguay): Instituto de Desarrollo.

Imás, V. (comp.) (1993) *La problemática de los asentamientos espontáneos de las zonas inundables de Asunción. Una propuesta de solución*. Asunción: BASE-ECTA.

Monte Domecq, R. et al. (2004) *Paraguay. Inundaciones y Drenaje Urbano*. Uruguay: IMIFIA.

Morínigo, J. N. (1991) *Pobreza urbana y vivienda*. Asunción (Paraguay): Comité de Iglesias.

OMS (2008) *Informe sobre la salud en el mundo. La atención primaria de la salud más necesaria que nunca*. Ginebra: OMS.

OMS (2009) *Reducir las inequidades sanitarias actuando sobre los determinantes sociales de la salud*. Ginebra: OMS.

OPS/OMS (2014) *Situación de salud en las Américas: Indicadores Básicos 2014*.

Ortiz, L. (comp.) (2016) *Desigualdad y clases sociales. Estudios sobre la estructura social paraguaya*. Asunción: ICSO.

PNUD-ONU (2015) *Informe de Desarrollo Humano 2015. Trabajo al servicio del desarrollo humano*. Nueva York: ONU.

Rodríguez, J. C. y Villalba, R. (2016) *Gasto y gestión de la salud pública. Situación y escenario materno infantil. Proyecto Paraguay a Debate*. Asunción: Investigación para el Desarrollo.

Secretaría Técnica de Planificación (STP) y TECHO Paraguay (2015). *Relevamiento de Asentamientos Precarios (RAP) Área Metropolitana de Asunción*. Asunción: TECHO Paraguay.

Serafini, V. (2016) *Derecho a la Salud: La Necesidad de una Reforma Estructural. Revista Economía y Sociedad Análisis de Coyuntura Mensual*. Asunción (Paraguay): CADEP.

Telesca, I. (comp.) (2011) *Historia del Paraguay*. Asunción: Taurus.

UNICEF (2015) *Sistematización de la respuesta de Unicef a la emergencia por las inundaciones en Asunción*. Asunción (Paraguay): UNICEF.

Vázquez, F. (2006) *Territorio y población: nuevas dinámicas regionales en el Paraguay*. Asunción (Paraguay): Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), ADEPO (Asociación Paraguaya de Estudios de Población) y GTZ (Cooperación Técnica Alemana).

Vázquez, F., Goetz, K. (2014) La intensificación de la urbanización en el Paraguay profundo: el despertar de las ciudades del interior. *Revista de Investigación en Ciencias Sociales (REVICSO)*, N°1 V1. Asunción: ICSO.

O uso de museus como marketing urbano



Míriam Célia Rodrigues Silva¹
Rogério Lucas Gonçalves Passos²

Resumo

Esse artigo é uma reflexão sobre o uso de grandes projetos de museus e centros de exposição em áreas urbanas com o intuito de “vende-la”, seja para turistas ou para pessoas locais, por meio de especulação urbana. Os museus, muitas vezes, são utilizados com a proposta de trazer uma boa imagem externa a cidade, muitas vezes mesclado a grandes projetos de arquitetura. Além disso, as grandes arquiteturas, que não trazem somente beleza a cidade, também apresentam uma ideia de boa gestão urbana, refletindo a qualidade de vida dos habitantes. Tudo isso sempre com o intuito de transmitir o valor ao produto a ser vendido: o espaço urbano. Com isso, buscamos investigar sobre as aproximações entre o planejamento urbano contemporâneo e a implementação dos museus como bens simbólicos nessas áreas estratégicas, com o intuito de gerar maior valorização da cidade.

1 Museóloga formada pela Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG) com Mestrado em Educação pela Universidade do Estado de Minas Gerais (UEMG) em andamento. E-mail: miriamkayte@gmail.com

2 Graduando em Arquitetura e Urbanismo pela Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG) e pesquisador no Grupo de Pesquisa em Gestão de Projetos, Arquitetura Efêmera e Tecnologia de Museus (GRAFT/UFMG). E-mail: lucasrogeriogp@gmail.com

1. Turismo, marketing urbano e a espetacularização da cidade

O turismo é uma importante ferramenta para o desenvolvimento econômico e social das cidades e, como forma de adaptação a essa realidade, elas buscam a apresentar-se em modelos pré-definidos mundialmente, de maneira a gerar uma imagem positiva de si. Para isso, elas passam por processos complexos de competição para apresentar uma boa imagem nas mais diversas perspectivas, uma vez que isso terá importante relação com a capacidade da cidade de atrair pessoas para viver, investidores e turistas. Obter essa boa imagem não tem relação unicamente com a boa capacidade de a cidade lidar com sua gestão urbana e/ou política, mais que isso, ela precisa refletir esses resultados para as pessoas, da maneira que isso fique o mais visível possível a todos ao qual há algum interesse em gerar um “convite” a conhecer e/ou utilizar da cidade de alguma maneira. O modo de transmitir o valor de um produto ou serviço aos potenciais consumidores é papel do *marketing*.

Nos últimos anos, surgiram muitos discursos com relação as novas ideias no campo do planejamento urbano e das políticas públicas urbanas para desenvolvimento das cidades. Segundo Kotler (2001), há diversos produtos e serviços a disponibilidade dos consumidores, o que faz com que suas escolhas tenham em conta a percepção do valor do que está sendo oferecido. Considerando isso, muitos gestores urbanos estão importando metodologias utilizadas na iniciativa privada, principalmente as que têm mais relação com o *marketing*, com o objetivo de gerar maior valorização das cidades, não somente para as pessoas que vivem ali como também aos turistas e potenciais investidores externos.

Segundo Sánchez (1999:115), o *city marketing* (marketing urbano) constitui-se na orientação das políticas urbanas à criação ou ao atendimento das necessidades de um consumidor, seja ele um empresário, um turista ou o próprio cidadão local, partindo da premissa que “a qualidade do espaço urbano encontra-se vinculada ao aumento da competitividade” (Pereira, 2003:5). Ou seja, é uma estratégia que visa a construção de uma imagem da cidade que possibilite sua promoção tanto para os moradores locais como para futuros e/ou potenciais investidores.

Diferenciando-se do planejamento urbano tradicional, que investiga constrangimentos e possibilidades do ambiente construído, o *city marketing* é mais orientado à demanda. A cidade e suas possíveis intervenções são consideradas da perspectiva dos potenciais “cidadãos consumidores”. Ela mesma é um produto a ser vendido, com seus atributos e qualidades, serviços públicos e redes de serviços privados. O marketing urbanístico opera mediante a informação, a comunicação, o convite a fazer uso da cidade. (García, 1997:122)

Com a chegada da ideia de cidade como ator político e econômico na América Latina, em 1990, percebe-se que a consolidação deste novo papel dependerá da possibilidade de estímulo de grandes projetos de cidade que contem com uma participação ativa de agentes públicos e privados, como afirma Castell & Borja (1996:154). Uma maneira muito usual para a promoção desse dito *marketing* urbano é por meio do planejamento estratégico urbano, definido como: Os planos estratégicos propõem atuações integradas a longo prazo, dirigidas à execução de grandes projetos que combinam objetivos de crescimento econômico e desenvolvimento urbano, com um sistema de decisões que comporta riscos, com a identificação de cursos de ação específica, formulação de indicadores de seguimento e envolvimento de agentes sociais e econômicos ao longo do processo. (Sánchez, 1999:115)

Para Carlos Vainer (2002), um dos pesquisadores críticos do planejamento estratégico urbano, este modelo neoliberal de gestão das cidades ganhou força em diversos países do mundo no período posterior ao desmonte do Estado de Bem-Estar³, como aponta em sua obra *Pátria, empresa e mercadoria*. Nesse mesmo trabalho, Vainer caracteriza o planejamento estratégico urbano da seguinte maneira: Inspirado em conceitos e técnicas oriundos do planejamento empresarial, originalmente sistematizados na *Harvard Business School*, o planejamento estratégico, segundo defensores, deve ser adotado pelos governos locais em razão de estarem as cidades submetidas às mesmas condições e desafios que as empresas (Vainer, 2002)

3 O *Estado do Bem-estar social* (do inglês, *Welfare State*), é uma perspectiva de Estado para o campo social e econômico, na qual a distribuição de renda para a população, bem como a prestação de serviços públicos básicos, é vista como forma de combate às desigualdades sociais.

Uma grande problemática dessas operações que conciliam o Poder Público com a Iniciativa Privada é o fato da criação de uma cidade-empresa que tem o intuito de “organizar o território” sob uma perspectiva mercadológica e estética onde pontos específicos da cidade são selecionados para serem suas “vitrines urbanas” com o objetivo de atrair o investimento do capital privado. Já as áreas mais precárias e de menor interesse especulatório para o mercado imobiliário ficam destinadas a abrigar tudo aquilo que deve ser ocultado e distanciado dessas vitrines.

2. O eco das instituições museológicas na cidade: influências dos espaços culturais na dinâmica urbana e política

As instituições museológicas estabeleceram distintas relações com o meio urbano, durante o processo histórico que reestruturou e ampliou o papel das mesmas na sociedade. Segundo Guarnieri (1984), as discussões sobre o tema foram salientadas principalmente nos anos 70, período em que foi proposto uma nova definição de espaço museológico, para além dos edifícios e dos objetos materiais que integravam as instituições, dessa forma ganhavam notoriedade os museus ao ar livre, as paisagens e os territórios, que constituíam os bens imateriais da cidade. As discussões na década de setenta, contribuíram mais tarde para sistematização de um movimento que buscava contemplar um público mais diverso e amplo, problematizando e atendendo as demandas sociais⁴.

Da mesma forma que as transformações e a ampliação de conceitos influenciam as diversas relações que as instituições museológicas estabelecem com a cidade, algumas definições e simbolismos primordiais se perpetuam, perpassando historicamente pelas interações relativa aos espaços culturais e ao ambiente urbano. Compreende-se, por exemplo, que a concepção de museu enquanto espaço de poder e de memória não seja recente, tendo em vista a existência na Grécia Antiga de uma espécie de templo e local para pesquisa denominado *mouseion* ou *casa das musas*. As nove divindades, inspiradoras das ar-

4 O movimento denominado Nova Museologia ou museologia social teve o conceito sistematizado em 1980 (SOARES, 2006 *apud* CARVALHO, 2008).

tes e ciências, são geradas a partir da união de Zeus, personificação do poder sendo o rei dos deuses e governante do Olimpo, e Mnemosine, a deusa da memória (Suano,1986). As coleções principescas e particulares, que viriam posteriormente a constituir o acervo de diversas instituições museológicas, geralmente não fugiam a regra, tinham objetivo de mostrar a força e riqueza de seus proprietários.

Enquanto símbolo do poder e da memória, os museus também se constituem como locais de projeção ideológicas, disputas e tensões políticas. Utilizados com diversos fins, em distintos contextos. Para os romanos, além de ostentar o luxo e mostrar o “bom gosto”, as coleções representavam as conquistas de novos territórios e de lutas contra os “inimigos”, sendo exibidas em desfiles de volta à cidade, após os conflitos. Em outra perspectiva, o projeto de Hitler de reurbanização da cidade de Linz, na Áustria, ia ao encontro com sua pretensão de construção do que deveria ser uma das maiores e mais ricas galerias de arte do mundo, um museu que representasse a supremacia do país germânico e reforçasse as ideologias do regime que vigorava na época. Por sua vez, o regime soviético fez uso da instituição museológica para retratar as transformações no país até a Revolução da Rússia e enfatizar a disputadas das distintas classes sociais (Suano,1986).

Ainda na contemporaneidade os espaços culturais dialogam com a cidade e em muitos casos além de influenciar os setores do país, projetam sua imagem e de seu entorno para outros continentes, exercendo um relevante papel nas relações internacionais. No próximo subtítulo destacaremos algumas iniciativas culturais que possuem projeção imagética para além de sua localidade.

3. A projeção da cidade pela ótica cultural

A museóloga Waldisa Rússio Guarnieri (1984) irá ressaltar que a área cultural é tão ou mais política do que outras, salientando a elitização na distribuição de recursos, as tensões que perpassam pelo campo e as necessidades das reivindicações para sustentabilidade desses espaços à serviço da sociedade. A realidade aponta para decadência de muitas instituições culturais seja pela escassez orçamental, problemas na infraestrutura, ausência de profissionais qualificados ou

falta de planejamento (Moleiro,2017). Algumas dessas instituições, para além de cumprir sua função social, vêm na publicidade uma das alternativas para assegurar sua sobrevivência.

Mesmo diante desse cenário adverso surgem alguns casos particulares, de espaços museológicos que além de se sobressaírem em seu entorno ganharam visibilidade internacional, influenciando a dinâmica urbana, as relações nacionais e internacionais. Refletiremos sobre os casos de projeções simbólicas e culturais, destacando singulares tipologias museológicas: o *Guggenheim Museum* de Bilbao e o museu brasileiro a céu aberto, Inhotim.

Difícilmente a cidade de Bilbao será lembrada sem que haja menção ao museu Guggenheim ou a arquitetura de seu edifício, considerada por muitos, uma obra de arte. Inaugurado em 1997, o projeto do arquiteto canadense Frank O' Gehry foi realizado pela parceria entre o governo basco e a Fundação Solomon R. Guggenheim. A construção do monumento, que foi implementado as margens do rio Nervión, fazia parte do plano de revitalização da cidade que na época passava por um período de decadência econômica e ambiental. O investimento no projeto do museu e em outras regiões deterioradas surtiu efeito logo nos primeiros anos, fazendo com que o mercado externo voltasse seu olhar para cidade e expandindo consideravelmente as atividades turísticas: O *Guggeheim Museum de Bilbao* (1991-1997) é, sem dúvida, o prédio mais conhecido de Gehry. Transformou a capital basca, que era um verdadeiro deserto pós-industrial, em uma atração turística internacional. Mostrou-se tão popular que no primeiro ano, a renda da bilheteria representou 0,5 por cento do PIB da região. Ao ver pela primeira vez o local do museu – uma faixa de terra em decadência bem no centro da cidade, à margem do rio Nervion, Gehry percebeu que o prédio devia ser tanto um reflexo da cidade quanto um elemento novo e dinâmico. Seu projeto, que ganhou a concorrência, é admirável como nenhum outro, uma explosão à beira do rio, um tumulto de contornos e formas (Stunto, 2000, p.20 *apud* Rocha; Silva, 2015)

O arquiteto Vladimir Alves de Sousa (*apud* Guarnieri, 1984) ao discorrer sobre o potencial do mundo, irá reafirmar que as pessoas não têm a percepção de que residem em um extenso *cenário museográfico*,

pois tudo é produção, testemunho, documento e resquício do ser humano, o problema está na eleição do que será significativo. Para reificação do *valor simbólico* das instituições culturais, os críticos, os pares e a própria população, especialmente pelo reconhecimento local, desempenham importante papel (Bordieu, Bordieu; Delsaut, 2001). Nesta perspectiva, o projeto *Guggenheim Museum*, vem sendo bem-sucedido, sendo aclamado predominantemente pela crítica, seja pelo reconhecimento de suas influências na revitalização e projeção do nome da cidade ou pela admiração do projeto arquitetônico.

Se em Bilbao a arquitetura atribuiu um novo olhar e agregou valor à instituição museológica, no Brasil o meio acadêmico, a imprensa e a população, principalmente os cidadãos locais, voltaram seu olhar para a implementação do Instituto de Arte Contemporânea e Jardim Botânico Inhotim, devido a proporção e características do projeto: [...] o interesse surge por ser um empreendimento de grande porte do ponto de vista tanto cultural, quanto paisagístico, o qual tem atraído diversos visitantes, sejam brasileiros ou estrangeiros. Sua estrutura arquitetônica surpreende pela grandiosidade das galerias de artes, rodeadas por um parque paisagismo de grande porte. Desde seu surgimento, provocou nos moradores de Brumadinho uma expectativa de mais uma empresa que surgia no local para proporcionar oportunidades de trabalho. (Barbosa, p.20,2008).

A grandiosidade do projeto e a pretensão de estabelecer diálogo com mercado externo é demonstrado desde a constituição espaço museológico brasileiro, que além de reunir obras de renomados artistas nacionais e internacionais, abriga também uma coleção botânica, composta por mais de 4.200 espécies. O Inhotim situa-se na cidade mineira de Brumadinho, data de 2006, a abertura do local para visitaç o do grande p blico e do ano de 2010, o recebimento do t tulo de Jardim Bot nico pela Comiss o Nacional de Jardins Bot nicos-CNJB (Inhotim,2017).

A respeito da representa o do Inhotim na sociedade, teremos a divulga o de uma imagem predominantemente positiva pela impressa e pelo pr prio instituto, que ressaltam a diversidade e exuber ncia do acervo, a qualidade das a o es educativas e dos projetos em parcerias

com distintas instituições públicas e privadas, além de sua projeção no âmbito nacional e internacional. Inclusive em 2014 o Instituto integrou a lista dos 25 melhores museus do mundo, segundo a análise realizada com base na opinião de 280 milhões usuários do site de viagens *TripAdvisor*. O Inhotim teria ficado na 23ª posição do *ranking* mundial e em segundo lugar no Brasil (Torres; Tofanello, 2014).

Por sua vez, o âmbito acadêmico apresenta as dualidades existentes a partir do momento em que o complexo museológico foi implementado. Tendo em vista que há reconhecimento do papel das contribuições do museu para movimentar a economia da cidade, sendo a maior atração turística da região. Contudo também existem inquietações por parte da população local, com relação ao aumento do fluxo de estrangeiros, elevação do custo de vida e especulações imobiliárias devido à valorização da região (Cavenaghi; Mario, 2015).

4. Conclusão

O uso dos museus e de sua simbologia de “lugar do culto” traz consigo uma ideia de poder e supremacia, devido ao valor dado ao erudito em nossa cultura. Dessa maneira, os museus são usados como forma de promoção e venda da cidade. O uso do planejamento estratégico com a conseqüente espetacularização das cidades por meio dessas intervenções remete a práticas contemporâneas de comunicação, a modernização urbanística e os interesses políticos vigentes, como afirma García (1997:56).

Esses museus criados nas cidades cenográficas são utilizados como um marco de renovação nas cidades com o intuito de criação de um marco visual voltado à contemplação turística, sendo que, como afirma Miossec (1977), esse espaço turístico criado “é antes de tudo uma imagem”. Eles são criados nesses espaços com o intuito de espetacularizar o cotidiano e a cidade produzindo “novidades urbanas” lançadas ao mercado de cidadãos e potenciais consumidores.

García (1997) aponta que a linguagem do *marketing* urbano confunde o cidadão com consumidor e a cidade com mercado. Torna a cidade uma mercadoria, algo para ser anunciado e vendido para a popu-

lação, como qualquer outro produto lançado no mercado. O cidadão local deixa de vivenciar o urbano como um ator principal, deixando esse papel vago, ocupando somente mais um lugar de figuração na cidade. Será possível que alguém realmente protagonize a vivências nesses ambientes ou são todos somente figurantes?

A construção de um espaço cenográfico na cidade aliado ao consumo circunstancial e transitório dessas remete a noção de cidade-espetáculo, a espetacularização do viver urbano (Santos, 1986; Debord, 1992). Nesses espaços a cidade está no centro da cena, ela é o próprio espetáculo pronto para consumo estético e contemplativo, no qual seus cidadãos são meros figurantes. Além disso, a mídia, com seu poder hegemônico e ferocidade de informação, também tem importante papel na reinvenção da cidade transformando-a num espetáculo (Débord, 1992; Ribeiro, 1996).

Referências bibliográficas

Bourdieu, Pierre; Delsaut, Yvette. *O costureiro e sua grife*: contribuição para uma teoria da magia. Educação em revista, Belo Horizonte n. 34, p. 7-66 dez. 2001.

Barbosa, Teresinha Gonçalves. *Imagem e gerenciamento de imagem*: um estudo sobre o museu Inhotim. 2008. 140f. Dissertação (Mestrado em Administração da Faculdade Novos Horizontes). Faculdade Novos Horizontes, Belo Horizonte, 2008.

Carvalho, Luciana Menezes de. *Em direção à Museologia latino-americana*: o papel do ICOFOM LAM no fortalecimento da Museologia como campo disciplinar. Rio de Janeiro: Unirio/Mast, 2008 (Dissertação de mestrado). Disponível em: <http://www.unirio.br/cch/ppg-pmus/dissertacoes/dissertacao_luciana_menezes_carvalho.pdf>. Acesso em: 01/06/2017

Castells, M. & Borja, J. (1996). As Cidades como Atores Políticos. *Novos Estudos*, CEBRAP, n.45, São Paulo.

Cavenaghi, Airton José; Mario, Larissa Resende. *Hospitalidade nas atividades turísticas em Brumadinho - MG*: Reflexões. Cadernos de Estudos e Pesquisas do Turismo. Curitiba, v.4, nº 4, p. 20-38, jan/jun. 2015.

Debord, Guy. *La Societé du Spectacle*. Paris: Gallimard, 1992.

García, Fernanda Ester Sánchez. Cidade espetáculo: política, planejamento e city marketing / Fernanda Ester Sánchez García. Curitiba: Palavra, 1997. 168p.

Guarnieri, Waldisa Rússio. Texto III. In: Arantes, A.A. (org). *Produzindo o passado: estratégias de construção do patrimônio Cultural*. São Paulo: Brasiliense, 1984, p.59-78.

INHOTIM. *Coleção Botânica*. Disponível em: <<http://www.inhotim.org.br/inhotim/jardim-botanico/colecao-botanica>> Acesso em 07/06/2017

INHOTIM. *Arte Contemporânea*. Disponível em: <<http://www.inhotim.org.br/inhotim/arte-contemporanea/>> Acesso em 07/06/2017

Knafou, Rémy. L'invention du lieu touristique: la passation d'un contrat et le surgissement simultané d'un nouveau territoire. *Revue de Géographie Alpine*, 11-19p, 1991.

Kotler, P. Administração de marketing. São Paulo: Prentice Hall, 2000.

Miossec, Jean Marie. A imagem turística como introdução à geografia do turismo. *Annales de Geographie*. Paris, 58(473):55-68, jan-fev. Tradução Adyr Balastrieri Rodrigues, 1977.

Moleiro, Margarida Freire. Os 4 dramas dos Museus Municipais. *Esquerda.net*, Dossiê 266: Cidades e Culturas, março de 2017. Disponível em:<<http://www.esquerda.net/dossier/os-4-dramas-dos-museus-municipais/47648>>. Acesso em: 04/04/2017

Pereira, V. Planejamento urbano e turismo cultural em Belo Horizonte, Brasil: espetacularização da cultura e a produção social das imagens urbanas. In: CONGRESSO VIRTUAL DE TURISMO, 2., 2003. Anais... 2003.

Ribeiro, Ana Clara T. *A paisagem do Futuro: escolhas e possibilidades*. Encontro Interdisciplinar sobre o Estudo da Paisagem. Bauru UNESP – Faculdade de Arquitetura, Artes e Comunicação. Bauru (mimeo), 1996.

Rocha, Luciana S.; Silva, Adriane B. A. *Entre o discurso e os elementos objetivos que descrevem a forma do museu Guggenheim de Frank Gehry*. In: 4º Seminário Ibero-Americano Arquitetura e Documentação. Belo Horizonte, de 25 a 27 de novembro de 2015.

Sánchez, Fernanda. *Políticas urbanas em renovação: uma leitura dos modelos emergentes*. Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais, Campinas, n.1, p.115- 132, 1999.

Santos, Jair Ferreira dos. *O que é pós-moderno*. São Paulo: Brasiliense: 1986.

Suano, Marlene. *O que é Museu*, São Paulo: Brasileira, 1986

Torres, Raissa; Tofanello, Yasmin. Inhotim aparece entre os 25 melhores museus do mundo. *O mundo- Comunicação internacional Puc Minas*, 2014. Disponível em: <<http://www.fca.pucminas.br/omundo/inhotim-aparece-entre-os-25-melhores-museus-do-mundo/>> Acesso em: 04/04/2017

Vainer, Carlos. Pátria, empresa e mercadoria: notas sobre a estratégia discursiva do Planejamento Estratégico Urbano. In: Arantes, Otília; Vainer, Carlos; Maricato, Erminia. *A cidade do pensamento único: desmanchando consensos*. 3 ed. Petrópolis: Vozes, 2002. 75-103p.

Emociones y catástrofe: elementos para comprender el deseo de apropiación territorial



Francisca Mena¹
Milena Morales
Mariela Paredes

Resumen

Luego de la catástrofe incendiaria ocurrida en Valparaíso en el año 2014, considerado como el mayor incendio urbano de la historia de Chile, surge la Junta de Vecinos “Claudio Miranda”, ubicada en el cerro Las Cañas, con la intención de gestionar los recursos relacionados a los efectos de la catástrofe. Durante el año 2015 este equipo desarrolló la investigación titulada “Acción colectiva en contexto de catástrofe: El caso de la Junta Vecinal ‘Claudio Miranda’”, con el objetivo de comprender el mantenimiento de la organización una vez que la emergencia había culminado. Los resultados nos mostraron que la formalización de la organización terminó por entregarle un valor más preponderante a su función rearticuladora del vínculo social.

La presente ponencia aborda la influencia de las emociones en los procesos de apropiación del territorio a propósito de los resultados de dicha investigación. Para ello, se analizaron las entrevistas realizadas (tanto grupales como individuales) ahora desde el enfoque de la Socio-

1 Centro de Investigaciones Sociológicas, Instituto de Sociología, Universidad de Valparaíso. E-mails: franciscamv@gmail.com - milenamorales1@gmail.com

logía de las Emociones, la apropiación del espacio de Henri Lefebvre y la gubernamentalidad neoliberal de Michel Foucault. Esto nos llevó a reflexionar acerca de la relevancia de las emociones en el estudio de los procesos de apropiación del territorio y sobre las posibilidades de desarrollo de tales procesos en el contexto sociopolítico actual.

1. Introducción

El trabajo expuesto es fruto de un extenso proceso de investigación y reflexión, que se inicia a propósito del mega-incendio ocurrido en la ciudad de Valparaíso el año 2014 y que nos sitúa ante la compleja cuestión de la producción social de las emociones en el marco de la reconfiguración territorial generada a causa de catástrofes socioambientales, gestionadas por el Estado de Chile mediante mecanismos gubernamentales neoliberales. A continuación, revisaremos los principales abordajes teóricos, el análisis de las entrevistas, las emociones que emanaron de éste y su intrínseca relación con el *habitar*. Finalmente, se presentarán algunas conclusiones que tienen la doble intención de, por una parte, abrir la discusión sobre la posibilidad de la apropiación del espacio y su manifestación a través de las emociones y, por otra, vincular este caso específico con hechos transversales para nuestra Latinoamérica.

2. Sobre la posibilidad de apropiación territorial por parte de las comunidades en contexto de catástrofe: aportes teóricos para la discusión

El incendio en Valparaíso del año 2014 visibilizó vulnerabilidades estructurales producidas y reproducidas por canales institucionales que, además de posicionar en la discusión pública problemáticas referidas a la gestión de los territorios como la planificación urbana y la segregación, provocó la manifestación de emociones y sentimientos entre los habitantes afectados por la catástrofe, desde donde comenzaron a articularse nuevos modos de relación y comprensión con/del espacio vivido. Todo esto, visto desde la perspectiva del poder, ocurre bajo marcos generales a partir de los cuales es posible comprender tanto el modo de actuar como también, la racionalidad bajo la cual operan las y los sujetos de las comunidades afectadas.

De este modo, conceptualizaremos en torno a lo que entendemos por catástrofe socioambiental, emociones, apropiación del espacio y gubernamentalidad neoliberal, para luego dar cuenta de la manera en que esto queda manifiesto en el caso analizado.

3. La catástrofe socioambiental como producción

Hablaremos de “catástrofe socio-ambiental” para referir a un desastre pero cuyas consecuencias adversas para una comunidad poseen una intensidad y alcance mayor, dado que compromete la integración en el ambiente del medio natural y el urbano, institucional, social, económico, histórico, cultural y político.

Aunque las catástrofes socioambientales son procesos multicausales, en gran parte provienen de los riesgos producidos por los modelos de desarrollo, es decir, por decisiones políticas que refuerzan la dependencia y las desigualdades sociales, perpetuando, así, la vulnerabilidad. En palabras de Virginia García Acosta, (...) los desastres no sólo son un problema no resuelto del desarrollo, sino que precisamente los modelos sociales y económicos adoptados han producido riesgos de desastre que, asociados con un incremento de las vulnerabilidades particularmente visibles en ciertas regiones del planeta, han incrementado de manera exponencial los efectos de las amenazas naturales (García, 2005).

En este sentido, dentro del modelo de desarrollo adquiere central importancia la relación que se establece entre las personas y su entorno físico-natural, las condiciones materiales de existencia y la organización social, influyendo directamente en los impactos de la catástrofe socio-ambiental.

Las catástrofes socioambientales son una construcción producto de una serie de factores y de esto deriva que las dimensiones de la vulnerabilidad, ya sean físicas, económicas, sociales o políticas, repercuten directamente en la propensión al daño que pueden generar. Por esto, deben ser comprendidas desde una perspectiva global y multidisciplinaria que logre abarcar los distintos elementos que forman parte del proceso, es decir, que considere como aspecto central

la vulnerabilidad, y a su vez, la experiencia y el conocimiento de las personas que habitan los lugares afectados.

Para efectos de esta investigación, centraremos la mirada en la catástrofe socioambiental como un elemento incidente en la reconfiguración territorial experimentada en el espacio del caso estudiado, a partir de lo cual planteamos un doble análisis respecto al modo en que esto produce emociones compartidas por una colectividad y, también, respecto a la ordenación de acciones tendientes a apropiarse del espacio habitado.

4. El enfoque de las emociones

Dado que las emociones constituyen un elemento fundamental en las dinámicas de los fenómenos sociales, su incorporación al análisis de la producción del espacio nos permite comprender más profundamente la articulación de las experiencias subjetivas y colectivas de quienes habitan los territorios en contexto de catástrofe. Desde la sociología de las emociones, éstas se pueden comprender como la expresión corporal de la relevancia que para las y los sujetos tiene un hecho, regulando, a través de sus valoraciones, sus relaciones con el mundo (Bericat, 2012). Son, asimismo, relaciones que surgen producto de una construcción social y cultural, expresándose como un conjunto de signos y su interpretación establece, a su vez, la emoción que se experimenta. Con la vivencia de la catástrofe, la interacción, ausente o escasa previamente entre los habitantes del sector, se convierte en una necesidad y la manifestación de las emociones al ser más visibles permiten una inteligibilidad de esos signos, la fluidez de un lenguaje común, traducción de un simbolismo mediante el cual se vuelve posible el reconocimiento mutuo.

Al comprender las emociones como construcciones sociales de naturaleza relacional producidas en contextos culturales específicos, podemos vislumbrar su transversalidad en el análisis de la investigación llevada a cabo, lo cual queda reflejado en las palabras de Le Breton: Las emociones son modos de afiliación a una comunidad social, una forma de reconocerse y de poder comunicar juntos, bajo un fondo emocional próximo. A través de los signos que traducen a los demás, las emociones informarán mutuamente a los actores en presencia sobre sus sentimientos mutuos (o lo que dan a ver) y son así vectores esenciales de la interacción (Breton, 2013).

En la interacción, la expresión de las emociones posibilita una identificación con las y los otros y una reafirmación del yo en la comunidad, retroalimentándose en el sentido personal de la experiencia. Como sostienen Burke, Stets y Turner, “cuando la imagen de uno mismo es confirmada por los otros, experimentamos emociones positivas; cuando sea negada, experimentaremos emociones negativas, como angustia, ansiedad, rabia, vergüenza o culpa” (Bericat, 2012). Confirmación o negación de sí que se va modificando cuando las y los sujetos comienzan a visibilizarse bajo la forma de comunidad en el proceso de construcción del territorio.

5. La apropiación del espacio y la poética del habitar

Entendiendo que el caso de análisis pertenece por definición a una comunidad territorial, en la medida que aquel elemento es su contexto, su condición de existencia y aquello que la vincula históricamente, es que la reconfiguración del mismo mediada por emociones compartidas, incide en la manera en que quienes la componen se apropian de él.

Revisando el concepto de apropiación del espacio que plantea Henri Lefebvre, entendemos que el autor considera a la ciudad como una obra, en una abierta y radical oposición a la idea de la ciudad como producto. Esto, supone a la ciudad como una creación colectiva de los habitantes del territorio, además de “una reactualización de la condición política del espacio urbano y de la figura del ciudadano” (Martínez, 2013).

En este sentido, la apropiación no se refiere a la idea de propiedad, sino que a *lo propio*. Lo que es propio del ser humano en su práctica dialéctica de creador y creación.

La apropiación del espacio, entonces, es un proceso intrínsecamente emocional en tanto involucra al ser en su totalidad. Se trata, así, de un entrecruzamiento de emocionalidad y condiciones externas que posibilitan la apropiación. Por esto, el espacio apropiado aparece más como una utopía que como una posibilidad real y por ello se encuentra siempre bajo el riesgo de convertirse en una simple ficción. No obstante lo anterior, no es posible, en particular en nuestra posición de investigadores, obviar el hecho dado por la emergencia del deseo de la apropiación del espacio habitado.

Todo lo anterior, le otorga al habitar el carácter de posibilidad de emancipación. El habitar es la manifestación de la apropiación del espacio y, según Lefebvre, “el espacio del habitar puede ser el de un grupo (una familia, a menudo extensa) o de una comunidad” y, por ello, apropiarse del espacio es habitarlo.

Frente a la relación entre la apropiación del espacio y el habitar se ha escrito bastante. Algunas discusiones se han dado en la lógica de homologar el proceso de apropiación con algunos otros procesos vividos en determinados territorios. Siguiendo a Martínez, no es posible hablar de apropiación del espacio (en los términos en que lo hacía Lefebvre) teniendo como referencia a algunos casos aislados que presentan algunas prácticas que rompen con la interpretación urbanista de la ciudad, porque por la apropiación, como acto colectivo, se hace del espacio urbano un espacio social, y del tiempo un tiempo social. Cuando la apropiación no existe, por la imposición de distintas coacciones, el espacio de la ciudad es tan sólo una parte del espacio analítico y el tiempo social coincide con el tiempo cronométrico, lineal, el tiempo de la producción (Martínez E., 2014).

La participación ciudadana, la intervención ciudadana en los procesos de producción y gestión de los territorios, inclusive la transformación de un grupo de personas que comparte un territorio en una comunidad, todas estas cosas, si bien son transformaciones en las lógicas de producción del espacio, siguen manteniéndose dentro de ese proceso, en tanto que están coaccionadas por las condiciones estructurales del contexto sociopolítico en el que se inscriben.

6. El enfoque de la gubernamentalidad neoliberal

Atendiendo al contexto sociopolítico en que tiene lugar el ejercicio de apropiación territorial, es que surge la necesidad de visualizar cómo se configura aquel escenario en nuestro país y, para esto, referirse al neoliberalismo es central.

El modo en que el neoliberalismo opera en nuestra sociedad debe entenderse más allá de los márgenes dados por su funcionamiento como modelo económico y situarse, como un entramado jurídi-

co-institucional y político que permea la cultura, moldeando formas de ser, hacer y pensar.

A esta manera de entender cómo opera el neoliberalismo en Chile y, con el objetivo de indagar en el mismo como modo de discurso, práctica y pensamiento, es que nos atrevemos a complementar la lectura de los autores citados, con la noción de *gubernamentalidad neoliberal* elaborada por el filósofo francés Michel Foucault. Desde su producción teórica del tema, plasmada principalmente en el *Nacimiento de la Biopolítica (1978-1979)*, Foucault entiende que el gobierno en lugar de ser una institución es una acción ejercida directamente sobre los cuerpos de las y los sujetos. En ese sentido, señala la existencia de un tipo especial de racionalidad, con características y orientaciones específicas:

La razón gubernamental-neoliberal tiene por propósito el establecimiento de una política sobre la vida (*vitalpolitik*), la cual tiene por correlato la generalización del modelo empresa, lo que hace de la multiplicación del modelo económico al individuo, su propiedad privada y familia, el modelo por excelencia de las relaciones sociales (Toscano, 2008).

La definición Foucaultiana puntualiza en la competencia como el mecanismo principal mediante el cual opera y, en virtud de esto, pretendemos analizar el modo en que esta específica forma de poder que es la gubernamentalidad opera en el ejercicio de apropiación del espacio atendiendo a: 1) el direccionamiento de las acciones de quienes integran la organización en tanto miembros de la misma, teniendo en cuenta que desde el poder gubernamental se establece el conjunto normativo-institucional que define el modo de articulación y los cursos de procedencia que deben seguir las organizaciones formales, tal como la que fue constituida en el caso estudiado, y; 2) en el moldeamiento de la racionalidad de quienes están implicados, elemento que interesa a fin de vislumbrar la configuración del modo en que los sujetos comprenden y valoran la realidad. Más específicamente, en el caso se intenta analizar la racionalidad que participa en el modo de interpretar las emociones, en un contexto donde la evaluación individual de costo-beneficio ocurrió al mismo tiempo que el surgimiento de la necesidad por rearticular el vínculo social.

7. Organización de un territorio en emergencia y emergencia de una organización territorial

A continuación se describe la organización que sostiene el proceso de reconfiguración territorial en el caso de estudio.

La Junta de Vecinos “Claudio Miranda”, reúne a las y los habitantes del sector Extensión de la Avenida Alemania. Este sector se caracteriza por bordear la quebrada que separa a los cerros Las Cañas y Merced, hecho que ha generado una serie de consecuencias para sus habitantes. Calle de tierra, quebradas con basura y vegetación pirógena, conexión irregular a red de alcantarillado, grifos en mal estado, son solo una parte de las características observables, a lo que se suma el estado de segregación, aislamiento y abandono en que habitan.

El objetivo inicial de esta organización fue gestionar las ayudas post-incendio, además de lograr visibilidad ante otras organizaciones del sector y ante las instituciones municipales, regionales y gubernamentales vinculadas al manejo de la catástrofe, a quienes se pretendía interpelar desde la misma institucionalidad. Bajo esta lógica, el reconocimiento, el compromiso, el coraje y el apoyo mutuo fueron las directrices que guiaron el accionar tanto de las dirigencias como de las y los miembros de base para superar la precarización y el abandono.

En el ejercicio, todas las gestiones realizadas por la Junta de Vecinos han seguido los marcos de lo estipulado por la institucionalidad jurídica y política. Sin embargo, surgen conflictos derivados de la manera en que se ejecutan las políticas públicas en nuestro país, vale decir, lentitud excesiva en la burocracia estatal y externalización de servicios hacia el ámbito privado.

E7: (...) a mucha gente todavía no le han construido sus casas. O sea, te dicen que mañana, que pasado, que la próxima semana, que a fin de mes, y todavía la gente está esperando que les construyan sus casas. Hay mucha gente que...le...quedó fuera de inscripción por no conocimiento y por mala información y quedaron fuera de la inscripción de las casas o departamentos.

E7: “No han dado ninguna solución. Eso es lo malo, que engañan a la gente.”

E7: Muchas casas tuvieron problemas, con los calefont, que se llueven (...) Se metió mucha empresa, muchas empresas se metieron. Rabia, frustración y engaño son las emociones que surgen de manera compartida ante el plan de reconstrucción del gobierno, la gestión del municipio y las empresas constructoras, considerando que pese a los esfuerzos por organizarse formalmente para gestionar la solución a sus viviendas, la espera y la incertidumbre fue la respuesta más usual. Lo anterior, implicó ejecutar soluciones de manera individual, sin considerar a la organización, percibiendo la presencia del Estado en razón del acatamiento normativo y no de la ayuda ante las problemáticas derivadas del incendio.

De esta manera, las prácticas de cooperación se obstaculizaron, dando paso al agenciamiento individual y competitivo ante los escasos recursos dispuestos. La participación en la organización queda condicionada entonces, en gran medida, por el clientelismo propio de un egoísmo forjado en el entramado cultural e institucional donde el abandono del sujeto a su capacidad de gestión individual constituye la norma.

E4: Porque el chileno es así po. Por ejemplo, si es diciembre pa' los juguetes todos llegan, si vai a dar algo todos llegan, pero en cambio pa' una reunión de Junta de Vecinos no, no apoyan en ese sentido.

De aquí, deriva también un sentimiento de desidia y hastío por parte de quienes ejercen la dirigencia, en tanto cargan con el deber de convocar por el bien común a vecinos que velan únicamente por intereses individuales.

Sin embargo, si ampliamos el análisis el panorama se complejiza, puesto que es posible observar que las distintas emociones experimentadas se encuentran en diálogo permanente con otras que les son complementarias o incluso, opuestas. Así, las relaciones se vuelven un tanto ambivalentes: ante el egoísmo, la desidia y la desconfianza, surge un compromiso, una empatía y una esperanza mayor en un futuro mejor para todas y todos.

8. El sentido de unidad: eje articulador de una emocionalidad disruptiva ante la racionalidad neoliberal

Antes del incendio, prevalecieron formas de sentir y pensar propias de la racionalidad neoliberal, expresadas en la escasez de vínculos y de sentido de pertenencia al territorio puesto que aquel poder impide a los individuos participar de la vida en su espacio en tanto espacio social. La catástrofe significó un drástico viraje al volver necesarias la interacción y el desenvolvimiento de nuevas prácticas en un contexto de incertidumbre, emergiendo una racionalidad distinta, más solidaria, muy ligada a las condiciones del nuevo escenario. Si bien la arraigada racionalidad neoliberal no deja de estar presente, el despliegue de otras experiencias emocionales se retroalimenta a partir de la comunicación y una comprensión distinta, que amplía las perspectivas con las que se concibe el espacio habitado. Sentir empatía, solidaridad y apoyo con quienes antes de la catástrofe no existía vínculo alguno o existían lazos muy débiles, implica una cierta ruptura con el modo racional neoliberal, traducido en disposiciones para la construcción del territorio a partir del reconocimiento de sí mismos y de las y los otros bajo lógicas de cooperación:

E1: “Entonces los logros son...son a simple vista son buenos, y se pueden hacer, porque si lucha una persona sola como te digo, no, pero si ya hay un respaldo de una JJVV con ya su nombre, inscripción y todo el asunto ...eso hace fuerza po. Y a la vez que une a la gente también. Es bueno, porque te une, y aquí unió a harta gente.”

Al hablar de apoyo y compromiso, interpretamos la presencia de confianza, una emoción no expresada de manera literal entre las entrevistadas, pero pieza clave y condición de la construcción de un vínculo social. El trabajo de la organización sobre el territorio fue tomando forma a partir de actividades realizadas pensando en el bien común, modificando positivamente la autopercepción de sus integrantes y permitiendo un mayor desarrollo de la identidad colectiva y la empatía.

9. El profundo deseo de habitar

La catástrofe posibilitó la articulación de una situación de igualdad y esto, produjo a su vez, que la mantención del vínculo social creado

en este contexto fuera lo que mantiene a la organización vecinal en pie. Dicho de otro modo, permitió que quienes habitaban el territorio afectado pudieran verse reflejados en las y los otros, encontrando en ellos la misma precariedad, la misma afectación, el mismo dolor. Este sentimiento de empatía movilizó a las y los pobladores en la búsqueda del encuentro con los demás vecinos del sector, vecinos que por años co-habitaron el mismo lugar de residencia prescindiendo del vínculo, pero con los que hoy, a propósito del incendio, podían encontrarse en un lugar en común donde se forja la organización.

De lo anterior, vemos que la importancia de la organización vecinal radica no únicamente en su potencial como articuladora de las demandas compartidas por los habitantes, sino en que genera un hecho esencial: los hace visibles y hace visible el sentir común, lo cual es central para entender que el alcance de la competencia y el individualismo como mecanismos propios de la gubernamentalidad neoliberal para mantener bajo control las acciones y la racionalidad de los gobernados, encuentra elementos que permiten su modificación en la escala de la interrelación.

Todo esto, si bien mantiene la imposibilidad material de apropiación territorial dadas las condiciones estructurales de producción propias del neoliberalismo, da luz a la emergencia de un fenómeno que no podemos ni debemos obviar, el cual ocurre justamente en la dimensión intersubjetiva de los habitantes de este territorio ahora vinculados como miembros de una organización: despierta un deseo no solo de ser comunidad, de reconocerse con otros, sino que de ser parte activa de la construcción del territorio que comparten, lo que se manifiesta en la elaboración de un proyecto de futuro en comunidad, vale decir, hacen explícito su profundo deseo de habitar.

10. El habitar en la ciudad latinoamericana: catástrofe y comunidad

El caso descrito si bien posee una adscripción territorial particular, al ser analizado desde el enfoque de la sociología de las emociones tiene a la base que las distintas comunidades sea cual sea el lugar que habiten, logran manifestar emociones compartidas producto de hechos específicos, como parte de la externalización de su identidad.

Por su parte, la catástrofe posee una manifestación física del poder que está detrás de su producción institucional, que queda registrada en los cuerpos de las y los afectados. De este modo, nuestro continente ha sido testigo a lo largo de la historia de decisiones políticas que supeditan la rentabilidad económica a costa de la vida en sus distintas manifestaciones, hecho plasmado en los modelos extractivistas que en torno al discurso del desarrollo arrasan con el entorno natural, social y cultural de las comunidades.

Así, las economías extractivistas latinoamericanas son un factor clave en el análisis de la ordenación urbana, en la medida que la ciudad está al servicio de la producción y, a su vez, ha sido producida para la extracción o el traslado de materias primas en términos de importación/ exportación. Esto, ha dado lugar a innumerables catástrofes socioambientales que siguiendo el mismo patrón en distintos países, sacan a la luz vulnerabilidades estructurales propias del modelo de desarrollo adoptado.

En ese sentido, los movimientos sociales y las organizaciones territoriales se constituyen en la respuesta constante ante una batalla por la sobrevivencia de las comunidades: la guerra del agua en Bolivia, la lucha contra Monsanto en Argentina, el lodo de la minera San Marco en Brasil que inundó a una localidad completa, toda la gestión vinculada al petróleo en Ecuador y los modelos de fracking que actualmente se están replicando en otros lugares, entre los que también se encuentra Chile, la industria de la celulosa en Uruguay, en fin, son hechos que dan cuenta del desbalance de las economías latinoamericanas producto del extractivismo y sus consecuencias en términos de producción institucional de catástrofes socioambientales cuyo alcance implica un mal vivir para las comunidades afectadas no sólo en términos de disponibilidad de recursos sino también, en sus relaciones y afectaciones más íntimas. En la manera de estar en su tierra. En el sufrimiento que implica no poder habitarla.

Bibliografía

Bericat, Eduardo. Emociones. *Sociopedia.isa*, Vol. 1 (año 3): 1-13, junio, 2012. ISSN 2056-8460.

Foucault, Michel. Nacimiento de la Biopolítica. 1era edición en español. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. 2007. 401 p. Serie Obras de Sociología. ISBN: 978-950-557-715-6.

García, Virginia. El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos. *Desacatos*, núm. 19: 11-24, septiembre-diciembre, 2005. ISSN 1607-050X.

Laval, Christian; Dardot, Pierre. La nueva razón del mundo. Barcelona, España, Gedisa. 2013. 432 p. Serie 360° Claves contemporáneas. ISBN: 978-84-9784-744-5.

Le Breton, David. Por una antropología de las emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*. Vol.4 (núm. 10): 69-79, diciembre-marzo, 2013. ISSN: 1852-8759.

Lefebvre, Henri. La producción del espacio. 1era edición en la editorial. Madrid, España, Capitán Swing. 2013. 468 p. Serie Entrelíneas. ISBN: 978-84-941690-5-2.

Martínez, Emilio. Configuración urbana, habitar y apropiación del espacio. En: XIII Coloquio Internacional de Geocrítica, 2014, Barcelona. El control del espacio y los espacios de control. Barcelona, Universitat de Barcelona. ISBN: 978-84-697-0959-7. pp. 1-21.

Martínez, Ion. Henri Lefebvre y los espacios de lo posible. En: Lefebvre, Henri. La producción del espacio. 1era edición en la editorial. Madrid, Capitán Swing. 2013. p 9-30. Serie Entrelíneas. ISBN: 978-84-941690-5-2.

Toscano, Daniel. Reseña de “Nacimiento de la biopolítica” de Michel Foucault. *Papel político*, volumen 13 (núm. 2): p. 783-787, julio-diciembre, 2008. ISSN: 0122-4409.

La huella colonial: Producción del espacio y de la desigualdad Espacio colonial y neo-colonialidad



José Carlos Rodríguez¹

Resumen

El objetivo de este trabajo es pensar la desigualdad del país en relación al espacio². Con las perspectiva abierta en la producción del espacio (Lefebvre, 1974) hemos perdido la ilusión de un espacio social matemático o geométrico (algo que también le pasó al tiempo³). Esto nos abre una puerta grande para pensar a la desigualdad, ese mal que el colonialismo legó a las Américas, incluso al Paraguay. La producción del espacio, incluso el colonial, supone una contrapartida. El efecto social de ese espacio previamente construido sobre la sociedad. El espacio estructura a la sociedad que generó ese espacio. El concepto de espacio producido se mueve en un círculo hermenéutico. Una sociedad genera un espacio a través de eventos constituyentes, configuran una mutación histórica. Luego, ese espacio ejerce una administración, delimitación, nominación, clasificación, distribución, modos de uso clasificación, distribución y defensa que condiciona a la sociedad y al estado, a la sociedad civil⁴.

1 Investigación para el Desarrollo. E-mail: josecarlos.raz@gmail.com

2 Artículo publicado en: Papers: revista de sociología, Año: 1974 Núm.: 3 (p. 219-229).

3 Koselleck, R. (1993). Koselleck, R. (1993). Futuro pasado. *Para una semántica de los tiempos históricos*, 317.

4 Sack, R. D. (1986). *Human territoriality: its theory and history* (Vol. 7). CUP Archive.

Esa fórmula orienta la pregunta que dirige este trabajo. ¿Cómo el espacio colonial propio del Paraguay genera la sociedad que somos y las trayectorias que recorreremos? 1. Latifundio neocolonial. El monopolio de la tierra incluye la situación de habitante rural sin derechos jurídicos pero con residencia de facto. 2. Fiscalidad regresiva, resistida, insuficiente y subsidiada. El presupuesto público llevaría al colapso o a la represión viva sin un complemento externo. El espacio público no se financia por sus miembros. Hay una cadena no de valor sino de acumulación de capital que pasa por la deuda. 3. Extracción y fraccionamiento. Colonia suele ser sinónimo de enclave. Áreas capturadas por el capital o poderes externos, que crean sus propios mundos o estados dentro del estado local, y que o no tienen relaciones horizontales de economías externas positivas, o al contrario, tienen relaciones pero de economías externas negativas. El enclave es también un concepto diacrónico. Insostenible. Acá es fundamental de nuevo el actor del territorio. Y sobre todo la franquicia del estado anfitrión. 4. Jerarquía territorial (ciudades, o complejos rurales) mediadora, porteña o fronteriza. El contrabando, el exilio o la penetración, no sólo constituyen problemas, son formativas de la economía, e inhibidoras de los impulsos endógenos. Se subordina la economía local al control de otro estado sobre el cual no hay control. 5. El desarrollo desde fuera. El impulso de la economía es heterónimo. Las grandes inversiones son proyectos exógenos (hidroeléctricas, carreteras, puentes), la demanda de bienes y servicios así como las políticas tienen un determinante componente endógeno. No está creada, no es sostenible, no diversifica al sistema económico local. 6. Centralismo interno desigual. Los intercambios entre los núcleos y sus periferias internas son también coloniales, desiguales. La ciudad progresa con la pobreza del entorno, o su contrario. El extremo centralismo no es simplemente concentración, es también extracción de riqueza y fraccionamiento del entono.

El resultado no es simplemente la desigualdad, sino el desarrollo desigual y combinado del mayor crecimiento con la mayor desigualdad, como se ve, lee y reclama en la geografía del Paraguay. Por ejemplo, entre departamentos, y entre el país y sus vecinos. El departamento de más rico del país (3 millones de ingreso por persona por mes) es el más desigual de la humanidad (Gini 0.66), la Soja y la

Carne desmontan y despueblan, colapsan la comunidad rural. La sobre producción energética se acompaña por su carencia. La riqueza no acompaña al crecimiento demográfico, económico, cultural ni a la prosperidad general.

1. Desarrollo

El objetivo de este trabajo es pensar la desigualdad del país tomando en consideración al espacio, que lo encarna y lo reproduce. Desde la perspectiva abierta en La producción del espacio (Lefebvre, 1974) hemos perdido la ilusión de un espacio social neutro. Lo que también había pasado al concepto de tiempo, cada sociedad genera una temporalidad social. La desilusión sobre el carácter impersonal, platónico o cartesiano del espacio social nos abre un horizonte para pensar la desigualdad contemporánea, avatar que el colonialismo legó a las américas, incluyendo al Paraguay.

La producción del espacio colonial tuvo y tiene consecuencias, un impacto social y simbólico sobre la sociedad. El concepto de espacio social producido se mueve en un círculo hermenéutico e histórico. Una sociedad genera un espacio a través de eventos constituyentes. Crea una huella que formatea la vida social. Ese espacio constituido incentiva la administración, la delimitación, la nominación, la clasificación, la distribución, y modos de uso clasificación, distribución y defensa que definen a la sociedad y al estado, a la sociedad civil (Sack, 1986). Eso fórmula orienta la pregunta de este trabajo. ¿Cuál es la forma espacial de la colonialidad y como esa formal, influye en la sociedad que somos y en las trayectorias tendenciales? Hechos obvios y narrativa inconsistente. Hay amplio consenso prejuicioso sobre las características del 'subdesarrollo' paraguayo. (1) Concepciones arcaicas sobre el país 'mediterráneo', formado por gente menos 'capaz' que no progresan, a diferencia de los inmigrantes; (2) Que el país está débilmente relacionado con el mundo y en relación de inferioridad; (3) Con una tradición, situación y prácticas de poco cuidado de los recursos naturales: pérdida de los bosques y fecundidad de la tierra; (4) Atraso en relación a los países de la región y mucho más con relación al mundo industrializado; (5) Brechas enormes (sociales) en la población y ente zonas que, o no están integradas, que parecen vivir

tiempos diferentes; beneficiadas por el desarrollo y la prosperidad de manera diferente; (6) Poca estabilidad y sustentabilidad. Sea en los ciclos más largos, como del quebracho y del algodón (posiblemente el de la soja); como en los ciclos cortos como las sequías e inundaciones, lo que verifica la vulnerabilidad del PIB y de las exportaciones; (7) Crecimiento limitado a pocos rubros (recursos naturales) como ser la carne y la soja, con malos salarios y poco empleo; (8) Bajo poder de gobernanza estatal; carencia de una ciudadanía sólida con capacidad de representación, capaz de garantizar el imperio de la ley; y establecer una solución justa de los conflictos, con sanción de sus transgresores; (9) Bajo poder de negociación en el mercado mundial y; (10) Un crecimiento excesivamente marcado por la iniciativa de economías más poderosas: demanda internacional, cambio de la tecnología e inversión de capitales internacionales dentro del país.

Estos diez hechos pueden ser vistos como el síndrome de una enfermedad que podemos diagnosticar, pronosticar, tratar y curar. O, siempre hablando metáforas, podemos volver a contar la misma historia, que todos conocemos, a partir del hecho que faltaba para entender las incongruencias del relato histórico. Como en la película 'Sexto sentido' de Nellyyattu Shyamalan, donde todo lo conocido se reconoce de un modo diferente y resulten completamente comprensibles cuando se asume que el protagonista es un fantasma. Pero, antes de recontar la historia, vale la pena definir nuestro enfoque.

2. Colonialismo y capitalismo

El colonialismo consistió y consiste, en una asimetría severa con predominio. Pero, solo eso no lo puede caracterizar. Todas las sociedades se basan o al menos contienen, asimetrías de poder, económicas y de género, y, en cierta medida, étnicas. Lo propio del colonialismo moderno es la articulación de estas brechas y su naturalización.

La primera brecha es espacial. En un contexto mundial centro – periferia, hay asimetría entre un poder mundial y naciones subalternos. Dentro de la economía - mundo (Braudel, F.), las relaciones internas y las internacionales son radicalmente asimétricas. Como decían los colonos norteamericanos, 'pagamos impuestos pero no votamos en

el parlamento británico'. Las geografías están naturalizadas. Los climas septentrionales forman la gente más fuerte, más valerosa y más laboriosa. La segunda es social: se llama racismo, es la naturalización de las relaciones sociales, donde el concepto de raza fundamenta una asimetría irreversible, irreparable. El esclavo negro no era un prisionero que perdió la guerra, y al cual se lo sometió.

Es un ser inferior, por eso se lo captura y para eso se lo captura, para que sirva y para civilizarlo. El indio no fue avasallado por haber sido conquistado. Fue conquistado por ser bárbaro, y dominado (reducido) para que no reincida. La tercera brecha es étnica, la degradación de las culturas periféricas. Occidente es lo universal, las culturas dominadas son particularistas. Similares al pasado ya superado en occidente, previos a la cumbre o mayoría de edad en la cual se encuentra. La historia es única y culmina en el centro europeo. Ni la lengua ni la fe, ni las normas ni las técnicas son equivalentes o alternativas. Son meras etapas ya superadas en el centro dominante, son su infancia, o prehistoria. Pudo asimilarse capitalismo y colonialismo. Occidente se crea destruyendo al resto del mundo. Europa se inventa destruyendo América y África, subordinando al Asia. Ambas serían dos caras de la misma moneda: el desarrollo capitalista en el 'norte', el subdesarrollo colonialista en el 'sur'. Este enfoque (Harvey, Machado, Quijano, Wallerstein, Frank, entre otros) ha hecho descubrimientos extraordinarios e incontestables, aunque la identificación del colonialismo y el capitalismo, deje hechos difíciles de desconocer. En primer lugar, la persistencia y la domesticación mundial del capitalismo, que ha tenido lugar. En parte, no subsumidos en conceptos muy abstractos como capitalismo y modo de producción, las diversas situaciones y procesos históricos, exigen conceptos locales y si fuera posible, generalizables. Y permanece un núcleo duro que evidencia el vínculo entre desigualdades y la relación capital-trabajo.

Desde el punto de vista abstracto del capital pareciera que no hubiera razas, géneros, regiones ni culturas. Estas son irrelevantes para el capital que solo quiere devorar fuerza de trabajo (en general) para acumular valor, transformarlo en capital y a devorar más fuerza de trabajo. Sin embargo esa no es sino parte del proceso de acumulación. La resistencia al capitalismo es su otra parte. Con la

resistencia de la fuerza laboral se pasó de la extracción simple de ganancia a la ganancia basada en la mayor productividad. El capitalismo tiene una lógica de acumulación y de concentración. La revolución productiva, industrial y verde, es la resultante de este impulso y de la resistencia contra este impulso. Esa es su historia. En esa historia, la sobreexplotación también tiene su parte. Ante los reclamos salariales se forman ejércitos de reserva, de trabajo asalariado peor pagado. Inmigrantes, indígenas, mujeres, negros, bárbaros e infieles. Eso explica la reproducción de esas brechas y la lucha por mantenerlas, incluso en los centros más 'capitalistas' del mundo. Se fabrica (reproduce) un ejército de reserva. Lo que hace concluir que estas formas de relaciones laborales no funcionan simplemente como pre-capitalistas, sino sub-capitalistas, o capitalistas arcaicas de otro tipo, pero con una tenacidad tal, que solo una enconada y prolongada lucha política y cultural puede combatirlas. Pensemos en la lucha 'desde arriba' por diversas educaciones o en los diversos resultados de una educación formalmente única; o, en el empeñamiento del racismo y el sexismo dentro del mundo privado y el público. En la cultura, en las confesiones, en la empresa, etc.

El colonialismo y el post-colonialismo son modos de funcionamiento del capitalismo. Modos complementarios, sub capitalistas, 'fallidos' en varios sentidos. Residuos, mutación e internalización de una asimetría mundial y desarrollo de subdesarrollos locales (Frank).

Nuestros atrasos no simplemente pre-modernos, pre-capitalistas o pre-industriales. Son sub-modernos, sub-capitalistas y sub-industriales. Son el plan B de la acumulación mundial del capital.

3. La huella colonial

Pero el tema de la ponencia no es a pensar a las desigualdades en el espacio o cómo se distribuyen las desigualdades en el espacio, más o menos neutro. Sino como el espacio generado por el colonialismo y heredado por el neocolonialismo desiguala a la sociedad, cual es la forma y el impacto del espacio que reproduce esta sociedad, pensar las estructuras territoriales del colonialismo. En esa dirección hemos definidos siete estructuras socio-territoriales. La inversión de nodos

y vectores. La urbanización prebendaria; el Enclave; la acumulación desde fuera; la apropiación fundiaria extractivista; las fiscalidad regresiva; y el apartheid. Estas tendencias tienen su resistencia.

1. La inversión territorial. En los sistemas geográficos hay nodos (usualmente ciudades) y vectores (carreteras, puertos, modos de comunicación). En nuestra geografía el proceso de poblamiento y de crecimiento esta subvertido. Los nodos no crean los vectores, sino los vectores crean los nodos. En la trama tradicional el vector norte sur era predominante. Paraguay era continuación de la Argentina, o de los potencias del mundo a través de ella. Cuando las influencias cambian, ese eje norte sur pierde predominancia por el eje oeste-este, y viceversa. Brasil es la nueva puerta al mundo y del mundo. Las ciudades fluviales cambian por la ruterías. Es solo el efecto estructural de la trama centro periferia de la economía mundo sobre el país: La paradoja de la geografía al revés.

2. La urbanización prebendaria. De origen colonial, la ciudad no es parte del sistema económico. Es la sede del poder y del consumo bienes. Eso ha sido la capital y sus ciudades subalternas, o secundarias en una jerarquía. Las sedes de acumulación geográfica del capital. La ciudad había sido porteña, sede del capital comprador mercantil. Grandes ciudades, grandes puertos, menores ciudades, menores puertos. No se trata de ciudades comerciales ni industriales sino sedes de intercambios políticos, económicos, sociales y culturales asimétricas. Nodos de intermediarios, de pasaje, sub-coloniales. Oficina de cobranzas. La ciudad está dislocada entre ser sede de los propietarios urbanos y rurales y su proletariado doméstico, los empleados domésticos.

3. Enclave como mundialización. Se trata de una modalidad de globalización y de producción. Una forma de inserción en la división mundial del trabajo. Tiene su ideología en las ventajas comparativas y la división mundial del trabajo. Lo que caracteriza el enclave es que los vínculos con el resto del mundo son más fuertes que los locales y que a nivel regional, lo que genera es fraccionamiento de un mono sector extractivo. Destruye más que lo que produce. No hay una acumulación local de las ganancias similar a la externa. No hay retención del excedente. El enclave aprovecha ventajas, no las crea. Se trata de formas

no sustentables de producción. En buena parte la carne y la soja lo son. No crean empleos, destruyen la naturaleza, no pagan impuestos y son cadenas de transmisión de multinacionales. Eso que había pasado con el extrativismo puro: rolos, yerba, tanino, hoy se morigera, pero, sus procesos son similares. El colonialismo no es solo extracción y fraccionamiento, sino vinculados a centros no controlados por el estado nacional local, y a veces por ningún otro. Acá es fundamental de nuevo el actor del territorio. Y sobre todo, la inacción del estado del territorio anfitrión cuya omisión lo hace vicario de los enclaves.

4. Acumulación desde afuera. En los procesos de acumulación de capitales, el origen de los flujos es de afuera para adentro, no al contrario, ni simétrico. La relación dinero – mercancía - dinero resulta heterónoma. El inicio de los flujos y el fin de los mismos no es autónomo ni simétrico. Aunque eso no genere una acumulación local, sino en forma marginal, hay toda una ideología apologética. El capital externo puede dinamizar una economía local que funciona, no funcionar como el fortalecimiento de enclaves que no crean un sistema económico local. En los hechos en Paraguay tiene bajísima inversión externa. Pero el ideal sigue siendo el 'paraíso fiscal'. Para recibir capitales se alienta una acumulación salvaje, sin contrapartidas, que fortalece una exportación sin prosperidad compartida e importaciones sin procesos de industrialización.

5. Apropiación fundiaria especulativa y crónica. La paradoja de la tierra sin gente y de la gente sin tierra fue una denuncia desde el siglo XIX. Pero el fenómeno es más complejo. Hay un despoblamiento de los ocupantes de tierra y latifundios con pobladores previos sin derechos. Una acumulación originaria crónica, por el derroche de los recursos. Las tierras 'baldías' eran la de los pueblos indígenas y ahora es la de ellos y la de los campesinos. El motor es el lucro del terrateniente con mucho mayor peso especulativo que productivo y con el uso desbastador del poblamiento más antiguo y de la precarización de las condiciones rurales de trabajo. El latifundio destruye a la selva y expulsa a sus pobladores campesinos e indígenas. Podría decirse que la acumulación primitiva del capital se establece en forma crónica, no como etapa sino como situación. Cuando tan pocos (2.4%) poseen casi toda la tierra (85%).

6. Fiscalidad regresiva. La fiscalidad regresiva, resistida, mínima no es un evento. Es la resultante del poder terrateniente. Y es el subsidio del estado hacia el latifundista. Es la apropiación estatal de una parte del ingreso del trabajo para subsidiar a los propietarios más ricos. Se trata de una plusvalía estatal redistribuida no hacia abajo, hacia los más pobres, sino hacia los más ricos. El paraíso fiscal en realidad ni siquiera es tal. Es un paraíso para una minoría a costa de la mayoría. Lo que se gana con hacer un dumping fiscal se pierde en capacidad de ahorro público.

7. Apartheid. Podemos redefinir al apartheid como la reproducción fragmentada del capital humano. Una forma discriminatoria de reproducción laboral, de las relaciones sociales identitarias y de la estratificación. El pobre desempleado no es solo es un ejército de reserva. El trabajador no es solo mano de obra. Es una segmentación biológica y etnocentrista de la población. Una segmentación étnica, los pueblos nativos no tienen derecho a su cultura. El ejército y las confesiones tienen un denominador común. La negación de una ciudadanía, de un mercado, de una justicia y de las lenguas habladas. La huella colonial, a la cual nos aproximamos en estas siete puntualizaciones, conforma un arcaísmo cuya reforma es fundamental para dejar de ser un estado fallido y unas de las sociedades más pobres y desiguales de la humanidad.

Bibliografía

Aráoz, Horacio Machado El territorio moderno y la geografía (colonial) del capital. Una arqueología mínima Mem. Soc. vol.19 no.39 Bogotá July/ Dec. 2015 <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.mys19-39.tmgc>

Barboza Núñez, Esteban. Ciudades amuralladas del siglo XXI: producción del espacio y colonialidad en el turismo de playa intramuros en Guanacaste, Costa Rica.

Bhabhabha, H. The Location of Culture. Londres: Routledge, 1994

Braudel, F. (1984) Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII. Tomo I: Las estructuras de lo cotidiano, Madrid, Alianza, 584

págs; tomo II: Los juegos del intercambio, Madrid, Alianza, 592 págs; tomo III: El tiempo del mundo, Madrid, Alianza.

Lefebvre F. Papers: revista de sociología, Año: 1974 Núm.: 3 (p. 219-229)

Kanishka, G Dialectic. En *Space, Difference and Everyday Life: Reading Henri Lefebvre*. Nueva York: Routledge. (28-45), 2008.

Koselleck, R. (1993). *Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona, Paidós.

Pratt, Mary Louise Pratt, *Imperial Eyes: Travel Writing and Transculturation*.

Santos, Milton. «O retorno do Território». En *Território, Globalização e Fragmentação*, organizado por Milton Santos, Maria Adelia de Souza y Maria Laura Silveira, 15-20. São Paulo: Hucitec, 1994.

Sack, R. D. (1986). *Human territoriality: its theory and history* (Vol. 7). CUP Archive.

Schimid, C. *Henri Lefebvre's Theory of the Production of Space: A Three Dimensional*.

Tieeffemberg, S. *Escribir los caminos: La construcción del espacio en la Descripción breve...* de Reginaldo de Lizárraga. *Iberoamericana* (2001-), Nueva época, 3(10), 37-56, 2003.

3

Transformaciones agrarias, fronteras productivas y nuevas ruralidades



- Ciclos del acaparamiento de tierra en Paraguay 481
- Consecuencias ambivalentes de la propuesta de re formular el censo nacional agropecuario brasileiro IBGE 2017 495
- Dinámicas rurales emergentes en las Zonas de Reserva Campesina en Colombia 502
- Bioenergía, Agroecología y Agricultura Familiar Campesina 523
- La Agricultura familiar, descripción de aspectos históricos y socio-productivos en Cuyo y San Juan, Argentina 536
- Implementación de políticas públicas y agricultura familiar durante el periodo 2005-2015 en Argentina 550
- La expansión del agronegocio, sus mecanismos y su impacto en la reestructuración agraria 563
- La transformación del campo colombiano en el marco del pos-conflicto: un ejemplo mundial para la transformación agraria de América Latina 579
- Agricultura campesina, agronegocio y migración. Los efectos de los modelos de producción en la reconfiguración de los territorios rurales 594
- Da agricultura ancestral à agroecologia: experiências na tríplice fronteira entre Brasil, Paraguai e Argentina 608

● Expansión de la soja en San Pedro (Paraguay): productores rurales, empresas y relaciones comerciales.....	624
● De productores locales a exportadores: caso del cambio productivo a gulupa en El Peñol (Antioquia - Colombia).....	638
● Agronegocios y migraciones de che mamá guazú (1925-2017): el avance de las fronteras sojeras en el trayecto Buenos Aires-General Artigas.....	655
● El campesinado paraguayo, siglo y medio bajo la neocolonización mercantil.....	666
● Sostenibilidad de 8 comunidades campesinas de Paraguay en el modelo de desarrollo actual.....	675
● Agricultura Familiar Campesina. Incidencia de la tipología organizacional en la adopción de prácticas sostenibles del manejo de los recursos naturales.....	682
● El extractivismo en Paraguay: actualidad y tendencia.....	699
● Paraguay. El acaparamiento de la tierra y el impacto del modelo agroexportador sobre las comunidades indígenas y campesinas.....	711
● Comprendiendo las lógicas y estrategias de los actores invisibilizados del sector rural paraguayo: el caso de los agricultores tecnificados y los productores ganaderos.....	723

Ciclos del acaparamiento de tierra en Paraguay



Lorena Izá Pereira¹

Resumen

Este trabajo está basado en los resultados parciales de la tesis de maestría en desarrollo titulada “La presencia de los brasileños y argentinos en la apropiación de tierras en Paraguay: impactos y resistencias”. Desde principios del siglo XXI, en un escenario caracterizado por la globalización (Sassen, 2013), la financiarización de la economía (Chesnais, 1996; 2005) y de la agricultura (Clapp, 2014; Fairbairn, 2014; Frederico, 2016), además de la emergencia de las crisis alimentarias, ambiental, climática, energética y financiera, que Borrás Jr., Franco, Isakson, Levidow y Vervest (2015) llaman de convergencia de las crisis, se intensifica el acaparamiento de la tierra. En ese proceso, hay una amplia gama de configuraciones, críticas y cuestionamientos. Comprendemos el acaparamiento de la tierra como “acaparamiento del control” (Borrás Jr., Kay, Gómez e Wilkinson, 2013), un proceso de apropiación y control de tierras y sus beneficios.

1 Estudiante del Programa de Posgrado en Geografía (PPGG) de la Facultad de Ciencias y Tecnología, Universidad Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (FCT/UNESP). Investigadora del Núcleo de Estudios, Investigaciones y Proyectos de Reforma Agraria (NERA). Becaria de la Fundación de Amparo a la Investigación del Estado de São Paulo (FAPESP). E-mail: lorena.izap@gmail.com

De esto modo, tenemos un doble objetivo con este trabajo: en primer lugar, exponer sobre los tres ciclos de acaparamiento de tierras en el Paraguay, basado en lo trabajo de Edelman y León (2013, p. 195), “la historización del acaparamiento de tierras es esencial para entender los antecedentes, definir bases para poder calcular los impactos y devolver la “agencia” a las distintas clases agrarias en disputa”. En un segundo momento realizaremos una breve descripción de los actores involucrados en el proceso de acaparamiento de la tierra en Paraguay, mostrando los impactos y las resistencias generadas por el acaparamiento de tierras en el país, sobre todo en lo que se refiere a la lucha por la soberanía alimentaria en el Paraguay.

1. Introducción

Este trabajo está basado en los resultados parciales de la tesis de maestría en Geografía en desarrollo titulada “*La presencia de los brasileños y argentinos en la adquisición de tierras en Paraguay: impactos y resistencias*”, en desarrollo en la Facultad de Ciencias y Tecnología, Universidad Estadual Paulista. La tesis de maestría tiene como finalidad abordar el proceso de acaparamiento de tierra en Paraguay desde 1870 hasta la actualidad, evidenciando cómo las empresas brasileñas y argentinas se estructuran para controlar el territorio paraguayo y cómo los movimientos sociales se organizan para luchar contra esta territorialización.

Aunque el acaparamiento de tierras ha presentado una intensificación desde el inicio del siglo XXI, el mismo consiste en un proceso antiguo, que presenta diferentes ciclos, cada uno caracterizado por diferentes formas de apropiación del territorio, agentes y objetivos. Según Edelman e León (2014), al criticar la falta de perspectiva histórica en las investigaciones sobre el acaparamiento, argumentan la historización del acaparamiento de tierras es esencial para entender los antecedentes y definir bases para poder calcular los impactos. Tenemos un doble objetivo con este trabajo: en primer lugar, realizar una breve discusión acerca del concepto de acaparamiento y o que comprendemos por este. En segundo lugar, exponer sobre los ciclos de acaparamiento de tierras en el Paraguay desde 1870 hasta la actualidad, realizando una breve descripción de los actores involucrados

en el proceso de acaparamiento de la tierra en Paraguay, mostrando los impactos generados por el acaparamiento de tierras en el país durante los tres ciclos identificados.

2. Acaparamiento de la tierra: (de) construcción de un concepto

Desde principios del siglo XXI, en un escenario caracterizado por la globalización (Santos, 2000; Sassen, 2013), la financiarización de la economía (Chesnais, 1996; 2005) y de la agricultura (Frederico, 2016), además de la emergencia de las crisis alimentarias, ambiental, climática, energética y financiera, que Borrás Jr., Franco, Isakson, Levi-dow e Vervest (2015) llaman de convergencia de las crisis, se intensifica el acaparamiento de la tierra. En ese proceso, hay una amplia gama de configuraciones, críticas y cuestionamientos, incluyendo la propia nomenclatura del proceso. A pesar de la intensificación en el siglo XXI, el acaparamiento es un proceso antiguo, sobre todo en los países del Sul global.

Diversos investigadores comenzaron a dedicarse al estudio del acaparamiento. Para Peluso y Lund (2011), el acaparamiento corresponde a las nuevas prácticas que consolidan las formas de acceso a la tierra, que consiste en una recreación de la gobernanza de la tierra debido al gran interés de las estructuras empresariales globales. Peluso y Lund (2011) entienden que la adquisición de tierras por extranjeros no ha aumentado, esto sólo tiene nuevos mecanismos para su ejecución. Pero el sociólogo brasileño Sergio Sauer (2010, 2011), utiliza la palabra extranjerización como un nuevo ciclo de expansión del capital, lo que se traduce en el aumento de los números de los conflictos territoriales y la tierra, así como un aumento de los precios de la tierra, lo cual afecta el carácter políticas directamente agrarias.

Saskia Sassen (2013) también se dedicó al tema del acaparamiento, definido por esta como propiedad de la tierra por parte de extranjeros, un proceso antiguo, pero en cada etapa hay una característica especial. Lo que marca la fase actual del acaparamiento de tierras es el interés en la producción de agrocombustibles. Otro aspecto interesante de la obra de Sassen (2013) es la distinción que la autora

hace entre el imperialismo del siglo XIX y XX y el acaparamiento de tierras del siglo XXI, diciendo que en la actualidad todos los estados nación es soberana, no importa cuán débil es esta soberanía.

Philip McMichael (2013) se refiere al acaparamiento de la tierra, pero en una perspectiva de la soberanía alimentaria, afirmando que debemos entender el acaparamiento en un contexto de cambio de paradigma alimentar y del sistema alimentario corporativo. Comprende además el acaparamiento como expresión del cambio Geopolítico. Ya Borrás Jr., Franco y Wang (2012) utilizan acaparamiento no sólo como una apropiación de la tierra, sino como apropiación de los recursos naturales. Estos autores señalan que las *commodities flexibles* son esenciales para entender el proceso en el siglo XXI, ya que tienen un carácter de flexibilidad y pueden ser diseñados para la producción de alimentos, la producción de agrocombustibles y la alimentación. Por lo tanto, estos productos tienen un alto valor e interés de los propietarios y empresarios agroindustriales. Este hecho explica el avance de la producción de materias primas como la caña de azúcar, eucalipto, maíz y soja.

La expansión de los cultivos y materias primas flexibles tiene complejas y profundas implicaciones para la gobernanza global. Entre ellas destaca la disolución de fronteras sectoriales y entre instrumentos de gobernanza sectorial. La gobernanza transnacional se ha venido estructurando generalmente por sector o tema como el alimentario, el energético, el energético/combustible, el forestal, el de mitigación del cambio climático, etc. ¿Cómo puede entonces categorizarse a la soya, que encaja en tres categorías (alimentaria, de alimentación animal, energético/combustible), y qué reglas sectoriales le aplican? ¿Cómo puede categorizarse al aceite de palma, que encaja también en tres categorías (alimentaria, energético/combustible e industrial), y qué reglas sectoriales le aplican? Claramente, esto genera complicaciones a la hora de definir un asunto concreto para campañas de cabildeo político por parte de las OSCs (Borrás JR.; Franco; Wang, 2012, p. 06).

En la ciencia geográfica, Fernandes (2011), entiende el acaparamiento como proceso de compra, arrendamiento o cualquier otro

tipo de propiedad de las tierras agrícolas por el capital transnacional, es una nueva característica en busca de nuevos territorios para la expansión de la agricultura capitalista. El autor entiende que el acaparamiento está relacionado la crisis alimentaria y el aumento de los precios del combustible. Un factor actual es que estamos viviendo un momento de cambio estructural en la producción de energía, en el que se eleva el interés en la adquisición de grandes extensiones de tierra para cultivos de materia prima para la producción de agrocombustibles. El campo de producción de arranques de alimentos y fibras para producir más y más energía. En este punto citamos una frase del escritor Eduardo Galeano (2010, p 06.): “agora é a vez da soja transgênica, dos falsos bosques de celulose e do novo cardápio dos automóveis, que já não comem apenas petróleo ou gás, mas também milho e cana-de-açúcar de imensas plantações. *Dar de comer aos carros é mais importante do que dar de comer às pessoas*”.

Ante esta exposición como parte del proceso de construcción de nuestra comprensión de acaparamiento. Comprendemos el acaparamiento de la tierra como un proceso de apropiación de tierras y sus beneficios (recursos naturales, el agua, la calidad del suelo, la biodiversidad, los recursos minerales, etc.). Esta apropiación se puede lograr a través de la compra de la propiedad rural; por contrato de arrendamiento; contrato de sociedad; contrato de “cajón” que corresponde a las estrategias utilizadas para constituir empresas en nombre de otros que poseen una identidad nacional; fusiones y tácticas *joint-venture* entre las empresas nacionales y transnacionales; empresas públicas con acciones *Free Float*, es decir, acciones de libre circulación; concesión pública para la exploración y utilización de la superficie. Resaltamos que lo que hay de nuevo en este proceso es la presencia del capital financiero. La financierización, según Fairbairn (2014) es la tendencia para que la obtención de ganancias en la economía ocurra cada vez más a través de medios financieros y no a través de actividades productivas. Al igual que las otras, nuestra definición no es neutra, ya que los elementos que se han seleccionado para entender el proceso demuestran nuestra intención, que tiene como objetivo mostrar los impactos y las contradicciones de este proceso.

3. Ciclos del acaparamiento de tierras en Paraguay

El proceso de acaparamiento de tierra en Paraguay consiste en un proceso secular en el que podemos observar en tres momentos diferentes. El primero corresponde entre 1870-1950, o sea, inició con la Guerra de la Triple Alianza (1864-1870). En 1883 y 1885, se aprobó dos Leyes de Ventas de Tierras Públicas, que permitía la venta de tierras públicas a bajos precios para generar divisas y cumplir con las obligaciones de la Guerra de la Triple Alianza (Pastore, 1972). Cabe destacar que el acaparamiento de tierras comenzó en el Chaco Paraguayo a través de la explotación del quebracho para la extracción del tanino, no fue un proceso espontáneo, sino una expansión de las empresas británicas que se habían territorializado en el noreste de Argentina años antes para la explotación del quebracho. Este hecho explica el por qué a las empresas que se apropiaron del Chaco paraguayo eran, mayoritariamente, de capitales argentinos y británicos. Kleinpenning (1992) aborda este proceso de amplia adquisición de tierra en un corto período de tiempo y con facilidades impulsadas por el Estado paraguayo como la 'orgia de la tierra'. Según los datos levantados durante la investigación documental de la tesis de maestría, entre los años 1885 y 1930 habían adquirido tierras en el Chaco Paraguayo 280 empresas, personas físicas y bancos. Según la CEPAL (1987), ya en el año 1917 sólo 16 empresas controlaban 8.600.000 de hectáreas, es decir, el 22% del territorio paraguayo.

La ocupación del Chaco Paraguayo a partir de 1885 era un proyecto político de "nacionalización de los espacios periféricos" del gobierno de Paraguay y tuvo como consecuencia la concentración de tierras, desterritorialización de indígenas a la explotación del quebracho y tanino, considerados por muchos como un elemento clave Para el progreso nacional (Caballero, 2007) y el Estado paraguayo ha mantenido su papel de garantizar la seguridad jurídica de estas empresas extranjeras. En la década de 1950 inició la retirada de las empresas que exploraban el quebracho para la extracción del tanino. Algunas empresas se desplazaron hacia el continente africano y otras simplemente pararon la explotación debido al bajo precio del tanino en el mercado internacional, al surgimiento de nuevos productos químicos para el curtido del cuero y la escasez del quebracho, que fue altamente explotado en los años anteriores.

La segunda etapa del acaparamiento de tierras se originó en la década de 1950, cuando Alfredo Stroessner, Partido Colorado, asume la presidencia del país (1954-1989). La marca del gobierno fue justamente la aproximación con Brasil, estrategia geopolítica adoptada por el dictador para dejar a Argentina en segundo plano. Esta aproximación entre Brasil y Paraguay fue esencial para la territorialización del capital brasileño en Paraguay, una vez que fue justamente con Stroessner que se inicia la apropiación del territorio paraguayo por brasileños. Según Menezes (1987, p. 44), és “bem possível que a aproximação entre Brasil e Paraguai não tivesse acontecido se Stroessner não tivesse assumido o poder em 1954 e empurrado seu país para perto do Brasil”.

El Brasil a partir de la década de 1950 pasó por un momento de modernización dolosa (Silva, 1998), que resultó en el aumento del precio de la tierra y desterritorialización de productores, que encontraron en Paraguay, sobre todo en la Región Fronteriza Oriental (RFO), una alternativa para continuar produciendo. Es necesario enfatizar que no fueron sólo campesinos que migraron a Paraguay, pero medios y grandes agricultores que vieron en Paraguay una oportunidad de crecimiento económico. El Paraguay era una buena alternativa, pues presentaba suelos con buena calidad, precio de la tierra baja y ausencia de legislación que impidiera tal migración (Menezes, 1987). Así, hay una diferenciación socioeconómica entre los migrantes brasileños para el Paraguay.

El Estado paraguayo, por su parte, estaba muy interesado en la migración de brasileños y así ejerció un papel importante a través del incentivo a la colonización de la RFO, con el objetivo de poblarla. Las razones para la política de poblamiento fueron: los motivos de orden geopolítica, que estaban encuadrados en la Doctrina de Seguridad Nacional, en la cual el Estado debería ocupar espacios vacíos, donde espacio vacío es sinónimo de territorio fuera del control estatal; Concentración de minifundios y conflictos en la región central del Paraguay y función modernizadora que cumple el Estado (Palau y Heikel, 1987, p. 33). Paraguay, que hasta 1950 era extremadamente dependiente de la Argentina buscaba una aproximación mayor con Brasil a través de una aproximación geopolítica pendular, ahora se acercaba a Brasil y ora de Argentina (Yegros y Brezzo, 2013). Alfredo Stroessner donó extensas superficies de tierras a brasileños y para-

guayos (no beneficiarios de reforma agraria) simpatizantes de su gobierno, tales tierras hoy se llaman *tierras malhabidas* y corresponden a 5.675.393 hectáreas, es decir, el 13,95% del territorio paraguayo (Barreto, 2006). Son latifundios fraudulentos y que reproducen aún más la criminalización y desigualdad en el país.

En la década de 1970 se inició en Paraguay a través de productores brasileños el cultivo de soja. El boom de la soja en la década de 1970 fue impulsado por una estrategia de desarrollo nacional de colonización motivada, en gran parte, por la política de Stroessner de acercamiento con Brasil (Ezquerro-Cañete, 2016). A partir de la década de 1990 se introdujo el cultivo de soja transgénica en el país, acentuando aún más la concentración de tierra, desterritorialización de campesinos e indígenas y problemas relacionados con la salud y el medio ambiente.

Por fin, el tercer período del acaparamiento en Paraguay se produce en Paraguay desde el inicio del siglo XXI hasta el presente. En 2007/2008 la crisis financiera ha provocado un aumento en los precios de los alimentos generando así una inestabilidad por cuenta de la fluctuación de los precios. Al mismo tiempo, converge la crisis energética, debido a la escasez progresiva de las fuentes de combustibles fósiles y la inestabilidad política en los países productores de este tipo de combustibles, lo que lleva a los países a incrementar la producción de materias primas para destinarlas a la generación de agrocombustibles, en muchos casos orientados para la exportación. Durante este período se observa una intensificación del acaparamiento de la tierra en Paraguay, ya que el 94% de la tierra cultivable del país se destina a cultivos de productos para la exportación (Palau, 2015). Sin embargo, hay una nueva peculiaridad que es la integración de la cadena de producción en el que las empresas, en especial las brasileras, están comprando empresas nacionales, a saber, las corporaciones transnacionales están controlando todo el proceso de producción agrícola, lo que no había ocurrido anteriormente en el país. Un ejemplo es la producción ganadera, que según Vuyk (2014) en 2008, el 42% de la producción de carne paraguaya fue controlada por los brasileños. En 2012 este porcentaje se elevó al 60%. Ejemplos de empresas brasileñas que han adquirido empresas paraguayas son Minerva SA y Bertin SA.

En este escenario, destacamos que los agentes financieros – fondos, bancos y empresas *private equity* - son cada vez más activos en el acaparamiento de tierras, actuando en la adquisición de tierras, como el caso de Calyx Agro (fondo criado por la empresa Louis Dreyfus Company, Francia) o invertir en empresas ya territorializadas en el país, como el ejemplo de Deutsche Investitions-Fund (Alemana). Esto se debe a la crisis financiera de 2007/2008, que ha creado incertidumbre para los inversores debido a los rendimientos negativos en activos convencionales y los crecientes niveles de inflación. Al mismo tiempo, el aumento de la población mundial, los cambios en la dieta alimentaria, el crecimiento de la demanda de agrocombustibles - impulsado por las políticas públicas de los países emergentes, como Brasil y del discurso en torno cambio climático, tornaran las inversiones en tierras de y en la agricultura atractiva al capital financiero (Ouma, 2014; Visser, 2015; Frederico, 2016).

Este modelo de desarrollo promovido por la agroindustria genera numerosos impactos a la población en general, pero especialmente para los campesinos, que son desterritorializados por los cultivos de productos para la exportación. Sus producciones familiares se ven muy afectadas con el uso de pesticidas, lo que provoca una inseguridad alimentaria, la pérdida de la soberanía alimentaria y promueve la pobreza rural. Muchos agricultores no resisten, son criminalizados por el Estado y migran hacia las periferias urbanas (Palau et al. 2007). Pero existe la resistencia de los campesinos organizados en movimientos socio-territoriales, un ejemplo es la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (MCNOC) y la plenaria Permanente de los Pueblos que se han movilizado bajo el lema “Por la Vida y la Soberanía Nacional” (Zibechi, 2005). En 2016 se registró en el DATALUTA Paraguay cerca de 100 manifestaciones en contra del modelo de desarrollo de la agroindustria, tales hechos constituyen una forma de resistencia contra la expansión del capitalismo en el campo.

Estas manifestaciones muestran la lucha campesina por un modelo de desarrollo basado en la agricultura familiar, la agroecología y el policultivo y muestran la fuerza de los movimientos socioterritoriales contra el avance del modelo del agronegocio insostenible. En este punto se pone de manifiesto una disputa paradigmática entre modelos antagónicos

de desarrollo (Fernandes, 2013). El Paradigma de la Cuestión Agraria, que defiende la cuestión agraria como un problema estructural y propone modelos de desarrollo fundado en la agroecología y la soberanía alimentaria y, el Paradigma del Capitalismo Agrario, que comprende la cuestión agraria como un problema cíclico, que pueden ser superado con la integración del mercado campesino (Abramovay, 1992), y el modelo de desarrollo propuesto por el Paradigma del Capitalismo Agrario.

4. Consideraciones Finales

El proceso de acaparamiento de la tierra en Paraguay se debe entender como un proceso secular, sin embargo, en la actualidad tiene una dinámica completamente diferente que es impulsado por la mundialización del capital y por la financiarización de la agricultura. El acaparamiento ofrece diversos impactos en muchas áreas diferentes tanto en lo campo como en la ciudad. Un ejemplo concreto que afecta a toda la población paraguaya es el despojo de la producción de alimentos a favor de las commodities para la exportación. Según los datos de BASE Investigaciones Sociales, en la temporada 2013/2014 la superficie dedicada a la producción de alimentos en el país fue de sólo 352.901 hectáreas, mientras que la superficie dedicada a commodities para la exportación era 5.284.401 hectáreas, sobre todo la soja, una vez que el Paraguay es lo sexto mayor productor de soja en nivel mundial (CAPECO, 2017), con área de siembra de 3.254.480 hectáreas y producción de 9.216.937 toneladas en la zafra 2015-2016. Este dato evidencia la inseguridad alimentaria y la pérdida de la soberanía alimentaria. En este escenario hay iniciativas de los movimientos sociales para construir alternativas al modelo agroexportador, un ejemplo es el caso de la Coordinadora Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (CONAMURI) y la Organización de Lucha por la Tierra (OLT), que desde 2011 opera a través del Instituto Agroecológico Latinoamericano IALA Guaraní, y que tiene como objetivo rescatar las prácticas agroecológicas y crear conciencia de la importancia de la soberanía alimentaria en el país.

Bibliografía

Abramovay, Ricardo. Paradigmas do Capitalismo Agrário em Questão. Campinas: Hucitec, 1992.

Barreto, Mirta. Tierras Malhabidas. Asunción: CSER, 2006.

Borras JR., Saturnino; Franco, Jennifer; Wang, Chunyu. Tendencias políticas en disputa para La gobernanza global del acaparamiento de tierras. Amsterdã: Transnational Institute, 2012.

Borras JR., Saturnino; Kay, Cristóbal; Gómez, Sergio; Wilinon, John. Acaparamiento de tierras y acumulación capitalista: aspectos clave en América Latina. Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios, n. 38, 2013.

Borras JR.; Saturnino; Franco, Jennifer; Isakson, Ryan; Levidow, Les; Ver-vest, Pietje. The rise of flex crops and commodities: implications for research. The Journal of Peasant Studies, v. 43, n. 1, p. 93-115, 2015.

Caballero, Gabriela Dalla-Corte. Redes y organizaciones sociales en el progreso de ocupación del Gran Chaco. Revista de Indias, v. LXVII, n. 240, p. 485-520, 2007.

CAPECO. Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas. Disponível em: <www.capeco.org.py/>. Acesso em: 30 mai. 2017.

CEPAL. Las empresas transnacionales en la economía del Paraguay. Santiago: Comisión Económica para América Latina y Caribe, 1987.

Chesnais, François. A mundialização do capital. São Paulo: Xamã Editora, 1996.

Chesnais, François. A finança mundializada. São Paulo: Boitempo, 2005.

Fernandes, Bernardo Mançano. Estrangeirização de terras na nova conjuntura da questão agrária. Conflitos no Campo Brasil 2010. Goiânia: Comissão Pastoral da Terra (CPT), 2011.

Fernandes, Bernardo Mançano. Construindo um estilo de pensamento na questão agrária: o debate paradigmático e o conhecimento geográfico. Presidente Prudente, 2013, 344 f. Tese (Livre Docência em Geografia) - Faculdade de Ciências e Tecnologia, Universidade Estadual Paulista, Presidente Prudente.

Edelman, Marc; León, Andrés. Ciclos de acaparamiento de tierras en Centroamérica: un argumento a favor de historizar y un estudio de caso sobre el Bajo Aguán, Honduras. *Anuario de Estudios Centroamericanos* n. 40, p. 195-228, 2014.

Ezquerro-Cañete, Arturo. Poisoned, Dispossessed and Excluded: a critique of the neoliberal soy regime in Paraguay. *Journal of Agrarian Change*, v. 16, n. 4, p. 702-709, 2016.

Fairbairn, Madelaine. 'Like gold with yield': evolving intersections between farmland and finance. *The Journal of Peasant Studies*, v. 41, n. 05, 777-795, 2014.

Frederico, Samuel. Território, Capital Financeiro e Agricultura. Investimentos financeiros estrangeiros no agronegócio brasileiro. Informe de Postdoc. Laboratoire Dynamiques Sociales et Recomposition des Espaces (Ladyss), Universidade Paris 8, 213f, 2016.

Galeano, Eduardo. *As veias abertas da América Latina*. São Paulo: L&MP (1971), 2010.

IALA Guaraní. *Agroecología: Diálogo de Saberes en el encuentro de Culturas*. Asunción: IALA Guaraní, 2014.

Kleinpenning, Jan. *Rural Paraguay (1870-1932)*. Amsterdam: CEDLA, 1992.

McMichael, Philip. Land Grabbing as security mercantilism in international relations. *Globalization*, v. 10, n. 1, p. 47-64, 2013.

Menezes, Alfredo da Mota. *A herança de Stroessner. Brasil - Paraguai (1955-1980)*. Campinas: Papyrus, 1987.

Nickson, Andrew. Colonización brasilera en la región oriental del Paraguay. Fogel, Ramón; Riquelme, Marcial. *Enclave sojero. Merma de soberanía y pobreza*. Asunción: CERI, 2005, p. 219-246.

Ouma, Stefan. Situating global Finance in the land rush debate – A critical review. *Geoforum*, n. 57, p. 01-14, 2014.

Palau, Marielle. Con la soja al cuello - Informe sobre agronegocios en Paraguay 2013-2015. Asunción: BASE IS, 2015.

Palau, Tomás; Heikel, María Victoria. Los campesinos, el Estado y las empresas en la frontera agrícola. Asunción: BASE Investigaciones Sociales, 1987.

Palau, Tomás; Cabrillo, Daniel. Maeyens, An; Rulli, Javiera; Segovia, Diego. Los refugiados del modelo agroexportador. Impactos del monocultivo de soja en las comunidades campesinas paraguayas. Asunción: BASE IS, 2007.

Pastore, Carlos. La lucha por la tierra en Paraguay. Asunción: Intercontinental Editora, 2015 (1972).

Peluso, Nancy Lee; Lund, Christian. New frontiers of land control: introduction. *The Journal of Peasant Studies*, v. 38, n. 4, p. 667-681, 2011.

Santos, Milton. Por uma outra Globalização: do pensamento único a consciência universal. São Paulo: Editora Record, 2000.

Sassen, Saskia. Lands grabs today: feeding the disassembling of national territory. *Globalizations*, v. 10, n. 1, p. 25-46, fev. 2013.

SAUER, Sérgio. Demanda mundial por terras: “land grabbing” ou oportunidade de negócios no Brasil? *Revista de Estudos e Pesquisas sobre as Américas*, v. 4, n. 1, 2010.

Sauer, Sérgio. Corrida mundial por terras e direitos territoriais no Brasil. *Revista Agriculturas*, v. 8, n. 4, 2011.

Serafini, Mariana. Agricultores paraguaios intensificam luta contra o modelo do agronegócio. *Jornal Brasil de Fato*. Publicado em 13 fev. 2015. Disponível em: <<http://www.mst.org.br/2015/02/13/no-paraguai-agricultores-se-recusam-a-ingressar-no-modelo-imposto-pe-lo-agronegocio.html>>. Acesso em: 19 nov. 2015.

Silva, José Graziano da. A nova dinâmica da agricultura brasileira. Campinas: Instituto de Economia, 1998.

Visser, Oane. Finance and the global land rush: understanding the growing role of investment funds in land deals and large-scale farming. *Canadian Food Studies*, v. 2, n. 2, p. 278-286, 2015.

Vuyk, Cecilia. Subimperialismo brasileño y dependencia del Paraguay. Los intereses económicos detrás del Golpe de Estado de 2012. Asunción: Cultura y Participación, 2014.

Zibecki, Raúl. La guerra de la soja en Paraguay. *Revista de Medicinas Complementarias. Medicina Holística*, n. 77, p. 116-119, 2005.

Yegros, Ricardo; Brezzo, Liliana. História das Relações Internacionais do Paraguai. Brasília: Fundação Alexandre de Gusmão, 2013.

Consecuencias ambivalentes de la propuesta de reformular el censo nacional agropecuario brasilero IBGE 2017



Gabriel Gaitán Naranjo¹

Resumen

Este documento plantea resaltar consecuencias ambivalentes del proceso de reformulación en la ejecución de la base de datos del Censo Nacional Agropecuario IBGE 2017 en Brasil para el año en curso.

A su vez este censo se configura como una de las herramientas para el desarrollo de investigación académica, el cual hace posible la calidad y confiabilidad de datos públicos por parte de esta institución.

Esta reformulación limita y condiciona la información generando discontinuidades para las series de datos históricas referidas a la calidad de vida de grupos rurales campesinos e indígenas, trayendo a la discusión el contexto actual del asentamiento Guaraní en Sandovalina Puntal de Paranapanema SP.

Tal discontinuidad de recolección de datos e información está relacionada con procesos de penetración del capital internacional y de extranjerización de tierras en el Brasil, ligado a la agroindustria y a la agroenergía en la extensión canífera.

¹ Mestrando en Geografía académico por la UNESP Universidad Estadual de Sao Paulo – FCT- Presidente Prudente. E-mail: gabrieltgaitan1989@gmail.com

Impactando directamente la capacidad de consolidar datos probabilísticos y de tendencia en salud y el medio ambiente de los asentados. Precarizando la información y los vínculos de los asentados con las instituciones.

Se resalta entonces el cumulo de informaciones de diversas cohortes estadísticas en los procesos de reconfiguraciones de territorialización del latifundio y la desterritorialización poblacional indígena identificado las implicaciones directa en salud que este cerco canífero junto con las nuevas prácticas de producción que se encuentran en consolidación y profundización de sus efectos.

1. Desarrollo

Diversas voces, se han levantado y visibilizado recientemente ante la propuesta institucional del IBGE Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística, dada la propuesta por reducir la forma y el fondo del cuestionario sobre el Censo Nacional Agropecuario.

Sumar más una voz de denuncia ante este proceso enraizado da pistas de los tropiezos que actualmente sobrevive el espacio agrario, si se tienen en cuenta las orientaciones por la reducción de la producción de información y el tipo recolectado se hace objeto de este comentario.

Siendo pertinente resaltar elementos de la estructuración de este proceso económico como también su relación con los profundos procesos, políticos, económicos y sociales, de los que actualmente sobrepasa el país.

Perjudicando las informaciones recolectadas referidas a la posibilidad de crear investigación académica agrícola de importancia estratégica para la continuidad de los procesos soberanos alimentares a nivel nacional y al neo colonialismo internacional y sus términos de cambio internacional de la consolidación reciente del modelo exponencial comoditties del agro negocio energético que recorre múltiples países de América Latina.

Este proceso posindustrial cuenta con la estructuración de la alianza triple la cual es conformada por: el capital transnacional energético,

los latitudinarios y el legislativo en el país. La cual desdobra claras orientaciones desde la lógica economicista en la cual si no es portadora de valor de cambio no tendría valorización alguna la producción de información y generación para el conocimiento, dado que desde esta visión pragmática se pondera el desarrollo material del incremento del plus valor que proyecta para la sociedad.

El modelo de agricultura familiar en el país, va nadando contra corriente a la lógica legislativa de comercialización del conocimiento en cuanto sea portadora de valor “es y será producido para ser vendido, y es y será consumido para ser valorado en una nueva producción: en los dos casos, para ser cambiado. Deja de ser en si mismo su propio fin, pierde su valor de uso (Lyotard, 1987, pp. 6-7).

A partir de la evidencia por dejar en la oscuridad la centralidad estratégica de la agricultura familiar se hace evidente un proceso de profundización, el cual transborda el modelo mercantil e industrial y se configura mediante nuevas formas de dominación y transformación de los procesos sobre el trabajo, los bienes naturales y las fuerzas productivas, inmersas en la re orientación de lo que es objeto de ser informado, comunicado, recolectado e estratégico.

Autores diversos rastrean este fenómeno desde el surgimiento de la sociedad de la información (TIC) Lyotard destaca de este proceso las transformaciones experimentadas en el saber y los conocimientos, en la esfera de consolidación de la sociedad posmoderna.

De ello se hace visible el enfoque precarizado para las orientaciones de proyectos institucionales para con el agro y las practicas de agricultura familiar.

A partir de la estructuración de esta alianza, considerada central desde el modelo global del capitalismo se hacen visibles transformaciones fundiarias y nuevas formas que transbordan al capitalismo mercantil e industrial.

Siendo vulnerada la soberanía alimentaria, la diversidad de sus cultivos y su participación en los mercados locales como también las posibilida-

des de ponderar programas, planes y proyectos de política pública para la organización familiar y su alimentación, distribución y participación. En contra posición a la centralidad que lleva el monocultivo energético.

Afectando de manera profunda las formas de vida, las redes de relaciones e identidades de niños, jóvenes y adultos que habitan al interior del Brasil profundo.

Frente a estas transformaciones agrarias cabe preguntarse: ¿Cuáles son los cambios agrarios que podrían afectar significativamente a los grupos poblacionales que habitan la frontera agrícola en el Brasil profundo? ¿Cómo se afecta la comprensión de la vida humana y las relaciones entre los seres humanos en el campo? ¿Como incide en el desarrollo de las prácticas de soberanía alimentar? ¿Qué retos plantea para el acceso a la información y a la producción de conocimiento académico e institucional? ¿Cuáles son los efectos para la salud y el bienestar de los pobladores la presencia de las usinas transnacionales?

Estas preguntas orientan una reflexión que se sumergen en la lógica de la sociedad posindustrial. Siendo un proyecto que supera la alianza triple entre capital estado y poseedores de la tierra.

De la cual se hacen visibles una serie de reduccionismos para con el conocimiento. La primera del saber al conocimiento, la segunda del conocimiento a la información, como objeto de transacción mercantilizada y no como bien en si mismo.

Esta primera se refiere al plano de la información e imposibilita la generación de conocimiento dado que se pondera el valor de cambio de esa información. Y por otra via tenemos al conocimiento que se potencia mediante los procesos de interpretación, comunicación sistemática y discernimiento crítico, este conocimiento puede definirse como “un conjunto de formulaciones organizadas de hechos o ideas que presentan un juicio razonado o un resultado experimental, transmitido a otros por medio de comunicación de forma sistemática (Castells, 1996).

A partir de esta perspectiva y en síntesis la consolidación de esta alianza arriba nombrada y estructurada en este nuevo paradigma de

la sociedad de la información sobrevalora el conocimiento elaborado por las ciencias duras precarizando los conocimientos provenientes de las ciencias sociales, las humanidades, las prácticas ancestrales dado que lo que se promueve es el desarrollo material y el valor agregado que la información que instrumentaliza.

La reflexión que la Unesco (2005) aporta en referencia a las sociedades del conocimiento, se formuló distinguir entre, sociedad mundial de la información y sociedades del conocimiento. La primera constituye un medio que solo tendrá sentido si propicia la formación de sociedades que promuevan el desarrollo de las personas basado en derechos fundamentales, tales como el acceso a la información, la libertad de expresión, la libertad de prensa, la libre circulación de datos, el respeto a la diversidad cultural y lingüística y el aseguramiento de la educación para todos.

Frente a esto las sociedades del conocimiento deben promover la capacidad de “identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano” (UNESCO, 2005, pág. 27).

De esta otra lógica se hace visible la tensión manifiesta por otro conocimiento, que posibilita otras prácticas y relaciones entre desarrollo, conocimiento y derechos humanos universales, con base en los principios de pluralidad, integración, solidaridad y participación política.

Siendo que por otro lado se estaría fomentando una enorme brecha informacional, cognoscitiva y social, como también de exclusión social con una influencia enorme en el campo. En esta lógica que busca generar investigación del agro en clave productivista y de mercado, perfeccionando los avances del medio técnico científico informacional mediante sus tecnologías explotables por la industria y los servicios.

2. El territorio del agro negocio

Resaltar el efecto de la presencia de las usinas energéticas en pequeñas ciudades del oeste de Sao Paulo, es inserirnos en procesos diversos de movilidad espacial histórica de sus habitantes

como también de sus resistencias en la convivencia frente al agro negocio.

Los municipios de Sandovalina, Mirante do Paranapanema y Teodoro Sampaio, se han visto afectados recientemente dado el contexto exponencial del capital canavilheiro en el Estado de Sao Paulo.

La presencia de la transnacional Umoë Bio energy y ETH Odebrech, marcan una producción espacial de escala inconmensurable para la región.

Por su parte estos tres municipios representan una ponderada participación de establecimientos que practican la agricultura familiar. Siendo importante resaltar los porcentajes entre el valor bruto de la producción entre la agricultura familiar y el agro negocio en relación al porcentaje de sus recursos destinados para ello y el porcentaje de su área total.

Para el caso del Municipio Mirante de Paranapanema Las unidades de agricultura familiar para el 2009 año de colecta de datos fue de 1814 sumando un área de 37.595 hectáreas. Para el Municipio de Teodoro Sampaio los establecimientos fueron contabilizados en 806 con un área de 16.538 hectáreas. Y para el Municipio de Sandovalina, la agricultura familiar cuenta con 181 establecimientos en un área de 3.543 hectáreas.

Ahora es importante resaltar como estos datos representan estilos de vida diferenciados que aportan condiciones de economía solidaria y las cuales son portadores de conocimientos múltiples y tradiciones diversas relacionadas con la tierra, sus diversidades y apuestas de participación diferenciadas, quienes se han visto afectados por la presencia fuerte del capital como también del uso indiscriminado de agro tóxicos. Siendo necesario resaltar casos emergentes para la salud los, colonos, campesinos e indígenas sin tierra en el Estado de Sao Paulo.

Esta consolidación de dominio y control de espacio por parte de empresas de capital internacional es un fenómeno reciente como parte de lo que autores especializados han configurado como extranjerización de las tierras como parte de este modelo de desarrollo pensado para el campo, en contra corriente a la agricultura campesina.

Referente a esta denominación de extranjerización (Fernandes, 2011), se refiere más bien entonces a una relación de dominación con la exploración y expropiación entre países, gobiernos, empresas y comunidades.

Bibliografía

Barreto, Maria Joseli; Thomaz Júnior, Antonio. O cenário do agronegócio canavieiro na região do Pontal do Paranapanema-SP. Encontro Nacional de Geografia Agrária, XXI, 2012, Uberlândia (MG). Anais do XXI Encontro Nacional de Geografia Agrária. Uberlândia (MG): ENGA, 2012.

Castells, M. (1996). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol 1. La sociedad red. Madrid, Alianza Editorial.

Harvey, David. *The New imperialism*. Oxford: Oxford Press, 2003.

Fernandes, Bernardo Mançano. Estrangeirização de terras na nova conjuntura da questão agrária. Comissão Pastoral da Terra (Org.) *Cadernos Conflitos no Campo - Brasil*. Goiânia: Comissão Pastoral da Terra, 2011.

Lyotard, J. F. (1987). *La condición posmoderna. Informe sobre el saber*. Madrid, Editorial Cátedra.

Nussbaum, M. (2011). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Madrid, Editorial Katz.

UMOEBIOENERGY. Disponível em: <<http://www.umoebioenergy.com.br/>>. Acesso 20 de mayo 2017.

UNESCO (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. París, Ediciones Unesco.

Santos, Milton. *Por uma outra globalização. Do pensamento único a consciência universal*. Rio de Janeiro: Record, 2009.

Dinámicas rurales emergentes en las Zonas de Reserva Campesina en Colombia¹



Cristian Arnaldo Ramírez Castrillón²

Resumen

Se estudiarán las dinámicas de configuración y ordenamiento del espacio rural desde la perspectiva de la teoría territorial, las estrategias de vida rurales, las nuevas ruralidades y las ruralidades emergentes, esbozando los elementos de un análisis multidimensional que permite comprender las relaciones de fuerza (potencial organizativo) y de sentido (potencial configuracional) que inciden en la especificidad de los procesos identitarios y de conformación del territorio, en los espacios de creación de Zonas de Reserva Campesina en Colombia.

1 Este documento hace parte del proyecto de tesis doctoral sobre “Las dinámicas de configuración territorial en las zonas de reserva campesina (ZRC) de Caquetá, Cauca y Huila” que se realiza en el marco del Programa de Doctorado en Estudios Territoriales (DET) que actualmente imparte el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas (ICSH) de la Universidad de Caldas.

2 Economista, Universidad del Tolima; Magíster en Política y Gobierno de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Chile; Doctorando en Estudios Territoriales de la Universidad de Caldas (Grupo de Investigación Territorialidades). Docente Investigador de la Universidad Surcolombiana (Grupo de Investigación Iguaque). E-mail: cristian.ramirez@usco.edu.co

1. Introducción

Las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) son una figura jurídica del desarrollo rural y de la reforma agraria en Colombia, consideradas como áreas geográficas que tienen en cuenta características ambientales, agroecológicas y socioeconómicas espacializadas para el ordenamiento territorial, social y cultural de la propiedad para la estabilización y consolidación de la economía campesina, delimitadas y constituidas por el Consejo Directivo del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural³ (Incoder, Ilsa, Sinpeagricun, 2012). Como figura jurídica son también un instrumento que contribuye a materializar los intentos de Reforma Agraria a nivel local, regional, nacional, buscando así afectar la estructura de la tenencia de la tierra, eliminando el latifundio con la limitación de la propiedad dentro de la frontera agrícola, y asegurarle a los campesinos la propiedad de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) que supone los medios de sobrevivencia para la producción y reproducción social de las familias campesinas (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ley 160/1994; Ocampo, 2012; Forero et. al., 2013; Estrada et. al., 2013; Osejo, 2014). A mayo de 2017, en el país se han constituido hasta el momento seis ZRC: la del Pato-Balsillas en el departamento del Caquetá (1997), Calamar, en el departamento del Guaviare (1997), Sur de Bolívar en el departamento de Bolívar (1999), La Perla Amazónica, en Putumayo (2000), Cabrera, en el departamento de Cundinamarca (2000), Valle del Río Cimitarra, en los departamentos de Antioquia y Bolívar (2002) (Incoder, Ilsa, Asopeagricun, 2012). Igualmente existen siete proyectos de creación de nuevas ZRC en otras partes del país, y siete constituidas de hecho o de *facto*, la mayoría en el departamento del Cauca.

Existen varios enfoques y caracterizaciones para enmarcar la discusión sobre las ZRC, que van desde la “Nueva ruralidad”, el Desarrollo Territorial Rural (DTR) hasta las estrategias de vida rural. El primero, más que un enfoque es una caracterización que refiere a situaciones donde “las características que tradicionalmente han definido la rura-

3 En 2015 se firmó el decreto 2365 de la presidencia de la república, por medio del cual se suprime el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural- INCODER, se ordena su liquidación. En su remplazo en 2017 se creó la Agencia de Desarrollo rural (ADR) y la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

lidad -baja densidad, predominio de actividades primarias y una vida cultural solidaria- son insuficientes para describir la situación actual de las áreas rurales en la mayor parte de América Latina”; lo que se traduce en un proceso de “descampesinización” del sector rural y su inserción en la dinámica agroalimentaria mundial (Kay 2007, p. 29, ver también Llambí 1989; 1994 y Guiarracca 1993). El segundo, visto más como enfoque, el Desarrollo Territorial Rural (DTR), es considerado como “una iniciativa de investigación aplicada para impulsar un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio determinado”, con el fin de reducir la pobreza rural (Shejtman y Berdegué, 2004, p. 4). Así el DTR, como enfoque, es convergente con la idea de desarrollo rural, articulador del territorio rural y los mercados con base en los criterios de competitividad local, institucionalidad incluyente (centrada en generar acuerdos entre actores y con ello, activos y recursos) y una visión territorial más regional para la superación de la pobreza rural en relación espacio-tiempo (Ruiz y Delgado, 2008). En esta perspectiva, el DTR propone las coaliciones sociales e innovadoras, como aquellas dinámicas que se construyan a lo largo del tiempo y que tienen efectivamente un poder de incidencia en el territorio, que no necesariamente son expresiones explícitas de estas dinámicas de poder que pueden ser básicas o implícitas, pero que tienen la suficiente fuerza para incidir en lo que se hace en el territorio y en la dinámica nacional, en el sentido de proveer recursos y en sentido de la nueva política (Berdegué et. al 2011). Lo que expresa es que hay una composición de base amplia de coaliciones poderosas y que sugieren una discusión de un proyecto territorial que se vuelve importante. Este enfoque puede ser de utilidad para entender la eventual orientación neoliberal por la que transitaran las ZRC, incluida una posibilidad territorial. Finalmente, tenemos el enfoque de las estrategias de vida rural, el cual surgió a finales de la década de los ochenta e inicios de los noventa, con el propósito de superar la visión economicista de la vida y como contribución para la superación de la pobreza rural:

“El énfasis principal de los estudios que adoptan el enfoque de las estrategias de vida y que tratan de superar la dualidad de estructura y agencia en la sociología, ha sido más por el lado del actor antes que por el lado de las estructuras, al igual que en los análisis de Long en

los cuales trata de combinar elementos de la sociología orientada al actor (actor-oriented sociology) con elementos de enfoques estructuralistas tales como la teoría de la dependencia y del sistema mundial (world system) [...] como por ejemplo a través del concepto de 'estructuración' ('Structuration') de Giddens (1998)" (Kay 2007, p. 33).

En la perspectiva de la sociología orientada al actor también se valoran los conocimientos de los campesinos y la interpretación que ellos hacen de la realidad (Long y Long, 1992). Una característica importante es la planteada por Cristóbal Kay (2007, p. 31):

“El enfoque de las estrategias de vida parte de la premisa de que ‘los pobres poseen antes de lo que no poseen’; es decir, se parte de los activos (assets) con que la gente cuenta, y entiende a las estrategias de vida como las formas en que la gente logra el acceso a dichos activos y los combina de una manera particular en el proceso productivo (uso, transformación y reproducción de los variados capitales) transformándolos en medios de vida. Se toman en consideración una gama variada de activos: el capital humano (personas con sus diferentes niveles de educación, destrezas y salud, etc.), el capital social (redes familiares, comunitarias y sociales, etc.), el capital natural (tierra, agua, bosques, etc.), el capital físico (infraestructura, emplazamientos, maquinaria, animales, semillas, etc.), el capital financiero (Comercio, Consumo, Acumulación) y el capital cultural (Historia, Patrimonio)”.

Nuestro examen de las ZRC se enmarca en este último enfoque, y específicamente buscamos documentar a partir de dos experiencias, una formada institucionalmente y otra en proceso, de qué manera se materializan estas estrategias de vida rural en el marco jurídico que el Estado ha venido agenciando en años recientes. Como resultado, nos interesa, igualmente, establecer cómo dichos espacios recién creados, aluden a formas de comportamiento y organizativos de las comunidades que habitan cada ZRC. Así entonces, al abordar las dinámicas de configuración territorial en el sector rural desde la perspectiva de las estrategias de vida rural, nos permite desarrollar un análisis que visibiliza la generación de estrategias dirigidas por comunidades campesinas aportando elementos para entender las configuraciones del territorio rural desde un enfoque multidimen-

sional. Más allá de la consideración simple y poco elaborada sobre el espacio rural donde se asume el espacio como algo absoluto y con existencia propia, se busca analizar el espacio de las ZRC como un conjunto de relaciones sociales que se dan en un territorio específico; es decir, la ZRC como un sujeto-objeto socialmente construido, socialmente percibido y socialmente valorado. Se trata de comprender la dinámica de las interrelaciones del marco legal que les da vida y los procesos de construcción de prácticas, discursos, estrategias de vida e identidades sociales que se fundan en las relaciones con las estructuras y actores y viceversa. Para lograr este examen, se realizó una revisión bibliográfica de antecedentes teóricos y temáticos sobre las cuestiones rurales, desde la geografía económica, la sociología, la antropología y la economía, al tiempo que se contrastó con la información obtenida en dos ZRC. El desarrollo lo planteamos en tres secciones: la primera parte abordamos la ZRC y el Ordenamiento territorial para luego enmarcar los dos estudios de caso que revelan las estrategias de vida rural en las dinámicas territoriales que hasta el momento se ha reportado y finalmente, ofrecemos algunas conclusiones y nuevos interrogantes preliminares para posteriores investigaciones.

2. ZRC y Ordenamiento Territorial

En Colombia la legislación sobre las ZRC define el concepto de Ordenamiento Ambiental Territorial (OAT) como criterio regulador (Ministerio del Medio Ambiente, 2008). Sin embargo, el concepto carece de la normatividad precisa, y, por lo tanto, es sujeto a variadas interpretaciones tanto por parte del Estado como por los demás actores territoriales. Por lo mismo su influencia como determinante de ordenamiento también es variado (Ruiz, 2015).

En relación con la visión del Ordenamiento Ambiental Territorial por parte del campesinado, en el Segundo Congreso Colombiano de Áreas Protegidas llevado a cabo en Bogotá, en julio de 2014, la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC) planteó en su ponencia “Ordenamiento ambiental, derechos campesinos, una ruta para la construcción de paz, tres elementos fundamentales para que las áreas protegidas sean zonas de vida y para la paz”: Primero, el recono-

cimiento al campesinado como sujeto político de derechos; segundo, el reordenamiento territorial ambiental del país; y tercero, el reconocimiento al campesinado como sujetos de conservación (ANZORC, 2014). Allí sería preciso buscar las prácticas desde las cuales se materializan estas propuestas en las ZRC. (Forero et. al., 2013; Reyes, 2016). En palabras de López (2013, p. 24), las ZRC pueden pensarse como una posibilidad territorial [...] “que ofrece la acción local de pobladores, campesinos e indígenas en la construcción de alternativas innovadoras con base en la cooperación, la solidaridad y otros medios pacíficos para la transformación de los conflictos” en potenciales creativos.

Desde esta óptica, en este artículo la dimensión espacial se leerá como espacios geográficos que más allá de su valor visible, tienen un valor invisible: su significado social y político. Significado que determina las formas de apropiación, de relacionamiento, de producción, de acumulaciones específicas, y de disposición de los poderes, de los cuales depende el proceso de desarrollo o estancamiento de las ZRC como una espacialidad determinada. Es decir, se trata de pensar la influencia del espacio de las ZRC sobre los actores que intervienen en ellas y la influencia de estos actores sobre la espacialidad, ya que todo proceso social es en sí mismo un proceso espacial y todo proceso espacial es un proceso de construcción de sociedad (Zambrano, 2016).

3. La ZRC como objeto de estudio

Los estudios sobre el territorio, las territorializaciones y las territorialidades campesinas, han tomado fuerza durante los últimos años antecedidos por una histórica y permanente disputa por la tierra y el territorio, como así lo atestigua el balance bibliográfico que se presenta como referencia. “El concepto de territorio lleva implícitamente las nociones de apropiación, ejercicio de dominio y control de una porción de la superficie terrestre, pero también contiene las ideas de pertenencia y de proyectos que una sociedad desarrolla en un espacio dado”, como es el caso de las ZRC (Silva, 2016, p. 4).

Decía Ferdinand de Saussure (2003) que “el punto de vista crea el objeto”, nuestro punto de vista es que las ZRC deben ser estudiadas *in situ*, en su singularidad, a partir de sus propias dinámicas y desde

lo territorial, para poder entender cómo se produce el territorio en ellas y si tal producción se puede leer como la emergencia de una nueva situación rural que nos permita entender mejor los procesos campesinos de la actualidad (Zambrano, 2013).

Para efectos del presente trabajo, la mirada sobre lo territorial y lo local tiene que estar mediada por la relación entre el Espacio (como lo físicamente dado), el Territorio (como espacio construido), la ZRC (como Territorio producido) y los procesos regionales sociales, económicos y políticos. No se puede leer lo local ni lo territorial si no se tiene en cuenta lo geográficamente dado, lo socialmente producido, y lo políticamente construido. Dentro de estos últimos factores, el decisivo es, desde luego, la producción, construcción y distribución de los poderes, en tanto que lo geográficamente dado es esa parte física preexistente, que aún no ha sido intervenida por la acción del hombre y que sólo cobra sentido con la intervención humana. Es lo que los nuevos geógrafos llaman la producción del paisaje, entendiendo que los paisajes son historias sedimentadas en el suelo; proporcionan informaciones que provienen de dos memorias, una proviene de la 'memoria de la naturaleza', y otras, de la 'memoria del tiempo de los hombres'; esos paisajes, son tanto, una marca de la acción humana, como una matriz en la que se generan (Dollfus, 1991, Gurevich, 2005).

Para Silva (2016, p. 4) "el espacio es apropiado, dominado, gestionado y controlado, generándose así territorios múltiples". Según el enfoque "socio-espacial" de Linck & Caron (1999, p. 16) el espacio se considera como algo intrínseco a cualquier construcción social y hace hincapié en el estudio de los procesos de producción y las representaciones territoriales. El Territorio es, entonces, un producto y una dimensión de las sociedades humanas, un conjunto apropiado, explotado, recorrido, habitado y administrado, según el juego y el dimensionamiento de los diferentes actores que lo producen (Santos, 1996; Nates-Cruz, 2007; Zambrano, 2010). Para Diego Silva (2016, p. 4), "a este proceso de apropiación y de construcción sociopolítica por parte de actores se le denomina como territorialización, de carácter dinámico y conflictivo. Es igualmente importante destacar el elemento de la pertenencia. La fuerza que está implícita en los procesos de conformación territorial o territorialización estriba en la necesidad de configurar pertenencias

colectivas e individuales mediante proyectos propios”. Según Raffestin (2001, p. 113) “la territorialidad compromete tres aspectos que se entrelazan: a) El sentido de identidad espacial, b) el sentido de exclusividad y c) la compartimentación de la interacción humana en el espacio”.

En ése sentido existe un sinnúmero de espacios producidos, desde los supranacionales hasta los locales, cada uno de los cuales responden a modos de organización del capital y de los poderes representados, que se rigen por las finalidades perseguidas (Lipietz, 1979). Como lo señala Dollfus (1991, p. 26), refiriéndose a la variabilidad de los espacios producidos, “si nos limitamos a la época contemporánea, existe el espacio limitado por los Estados, divididos en circunscripciones administrativas para poder encuadrar a las poblaciones y ejercer sus atribuciones de soberanía”; también existe el espacio y comunidades que tienen como finalidad ser -por lo menos en parte- el soporte de las actividades agrícolas; por otro lado, recordemos los espacios organizados y gobernados por las ciudades en las que dominan las relaciones ‘centro periferia’ y los flujos que los alimentan. Así, “existe el espacio de la empresa en la que desarrollan sus actividades los productores, trátase de mineros, agricultores, ganaderos o industriales” (Lipietz, 1979, p. 28).

En consecuencia, el análisis de estos espacios producidos, su variabilidad y organización, depende de la naturaleza, composición y disposición de los distintos actores sociales y políticos dentro de éstos, que se traduce en la capacidad para construir el territorio (Bozzano, 2004). En palabras de Linck (2000, p. 2) se trata de “la capacidad de renovación y movilización de recursos propios para responder a las nuevas expectativas que se manifiestan en torno de las nuevas funciones de los espacios rurales”.

Desde el punto de vista social, el espacio presenta ciertas “rugosidades” que dan origen a las distintas manifestaciones y diferenciaciones regionales, las cuales conducen a sucesivas reorganizaciones del espacio. Por cierto, estas “rugosidades” están asociadas, a su vez, a las “desigualdades de poder que existen entre las instituciones, las empresas y los hombres” (Santos, 1990, p. 178). Obviamente, cuando se habla de desarrollo regional, o de ordenamiento territorial, se

habla de reorganización del espacio, pero la mayoría de las veces, soslayando el problema del poder. En este sentido, existen una serie de factores de poder regional y local que han entorpecido, para el caso colombiano, el funcionamiento a plenitud de los mecanismos e instrumentos democráticos de producción del espacio: la exclusión espacial, social y política; el clientelismo y por supuesto el conflicto armado. La ocupación espacial histórica del territorio, los procesos de colonización agraria y de asentamientos poblacionales, la permisividad estatal, han conllevado a una alta concentración de la tierra y constituyen elementos críticos de la realidad agraria y rural y son generadores de violencia (Baribbi y Spijkers, 2011)

En el país la actual disputa entre los distintos actores armados por los espacios de poder, que pasa por el control de territorios, es una prueba de que la dimensión regional y local ha estado presente desde los orígenes mismos del conflicto bélico, particularmente acentuado a partir de la crisis del modelo centralista de Estado y de los inicios de los procesos de descentralización durante los ochenta. Se crearon así no solo nuevos espacios de guerra, sino que se empezaron a regionalizar y a localizar las propias estrategias políticas contempladas dentro del proyecto político nacional, tanto de la insurgencia como de la contrainsurgencia, estatal y paraestatal. Así, la lucha por el control político nacional, pasa por la construcción de poderes regionales y locales (López, 2013). Sin embargo, el hecho de que la confrontación armada, de por sí, tienda a erosionar el campo de construcción política del territorio, al subordinarlo exclusivamente a los resultados militares y al ejercicio de la coerción, introduce severas restricciones a sus aspiraciones de construcción de poder político local (González, 2004)

De hecho, la construcción de poder va más allá del simple control militar del territorio, comprometiendo la activación de mecanismos de participación y decisión comunitaria y ciudadana, que conduzcan a la construcción de procesos de legitimación social y política.

Una aproximación a la dimensión espacial y sus diversas manifestaciones, nos introduce de plano en los procesos de diferenciación territorial y su relación con el desarrollo y puesta en marcha de las

distintas estrategias políticas de construcción del territorio por parte de diferentes actores sociales y políticos (López, 2013; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

Según Linck (2001, p. 1) “la difusión de nuevos patrones de consumo y hábitos de vida, la megapolización de los sistemas urbanos, los avances tecnológicos y de las telecomunicaciones y la creciente movilidad de la población han modificado radicalmente los patrones de organización del territorio rural”; pero con ello también se ve trastocado el perfil sociológico y cultural de la población (Dirven, 2004; Harvey, 2003; Massey, 2007; Sassen, 2015). Tal como lo señalara Bauman (2008, p. 78), “la diversificación de campos de acción contenidos en la “modernidad” han de caracterizarse por una desorganización constante de los ritmos temporales y espaciales que estimulan prácticas culturales y sociopolíticas marcadas por una creciente fragmentación, discontinuidad y yuxtaposición de lógicas contingentes de sentido”. La transformación del perfil sociológico de la población rural y la consolidación de nuevas demandas sociales hacia el campo, han impulsado el auge de nuevas funciones de los espacios rurales.

A partir de lo anterior es posible inducir a pensar que en los espacios de cración de las ZRC existe un carácter sistémico que constituye procesos de configuración territorial en los cuales se conjugan lo tradicional y lo tendencial generando diversas dinámicas. En los casos de las ZRC del Pato-Balsillas en el departamento del Caquetá, la ZRC Inzá-Tierradentro en el departamento del Cauca y la ZRC del Quimbo en el departamento del Huila podemos observar algunas de esas dinámicas:

En primer lugar encontramos la ZRC de Pato-Balsillas ubicada a 2 horas de Neiva, capital del departamento del Huila, producto de la ley de reforma agraria mediada por procesos de colonización campesina y el establecimiento de comunidades de parentesco, compadrazgo y vecindad de campesinos sin tierra, que actualmente se enfrentan en competencia desventajosa con intereses de proyectos agroindustriales, agrocomerciales y de ganadería extensiva. Esta ZRC se constituyó mediante resolución No 055 del 18 de diciembre de

1997, con una extensión de 88.401 hectáreas y un censo de 7.500 campesinos, distribuidos en 27 veredas ubicados en el municipio de San Vicente del Caguán al nororiente del departamento del Caquetá (Anzorc, 2014).

Se caracteriza por ser un espacio integrado, de predominio de la agricultura comercial, de la agroindustria y la ganadería articulado a los mercados nacionales. Compuesta especialmente por campesinos colonos beneficiarios de Unidades Agrícolas Familiares (UAF)⁴ que actúan de forma cooperativa con cierta autonomía administrativa (Peajes, impuestos a la ganadería, control de áreas de pesca).

En sus dinámicas configuracionales actualmente intervienen diversos actores como el Estado, las empresas privadas y multinacionales, comunidades locales y organismos no gubernamentales; algunos de ellos, que se proponen reivindicar la importancia de la economía campesina y el aporte de los pequeños productores (FAO, 2016). El reconocimiento por parte de gobiernos, organismos internacionales y una cantidad creciente de consumidores de las ventajas que conllevan la forma de organización socio-económica de las comunidades campesinas y étnicas en la preservación del medio ambiente, se ha manifestado por un lado, en mayor libertad de gestión de proyectos productivos propios y un incremento en la accesibilidad de gobiernos para que las comunidades sean las responsables de extensas áreas de conservación y actualmente de producción (Ver acuerdo de la Habana). Así mismo, un creciente número de consumidores reconoce y valora la oferta de productos de mejor calidad nutricional y ecológicamente producidas.

4 Según el acuerdo 202 de 2009 emitido por el Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural “por el cual se adopta la metodología para definir las extensiones máximas y mínimas de baldíos adjudicables a UAF en Zonas relativamente homogéneas”, se define la UAF como la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia campesina remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyude a la conformación de su patrimonio. Las UAF ubicadas dentro de las Zonas de Reserva Campesina, son inembargables, imprescriptibles e inexpropiables, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Constitución Política. También reglamenta que el INCODER procederá a adquirir o a expropiar mediante las superficies que excedan las 2 UAF (Acuerdo 202 Ministerio de Desarrollo Rural Dic. 2009).

Mapa 1. ZRC Pato-Balsillas en el Departamento del Caquetá



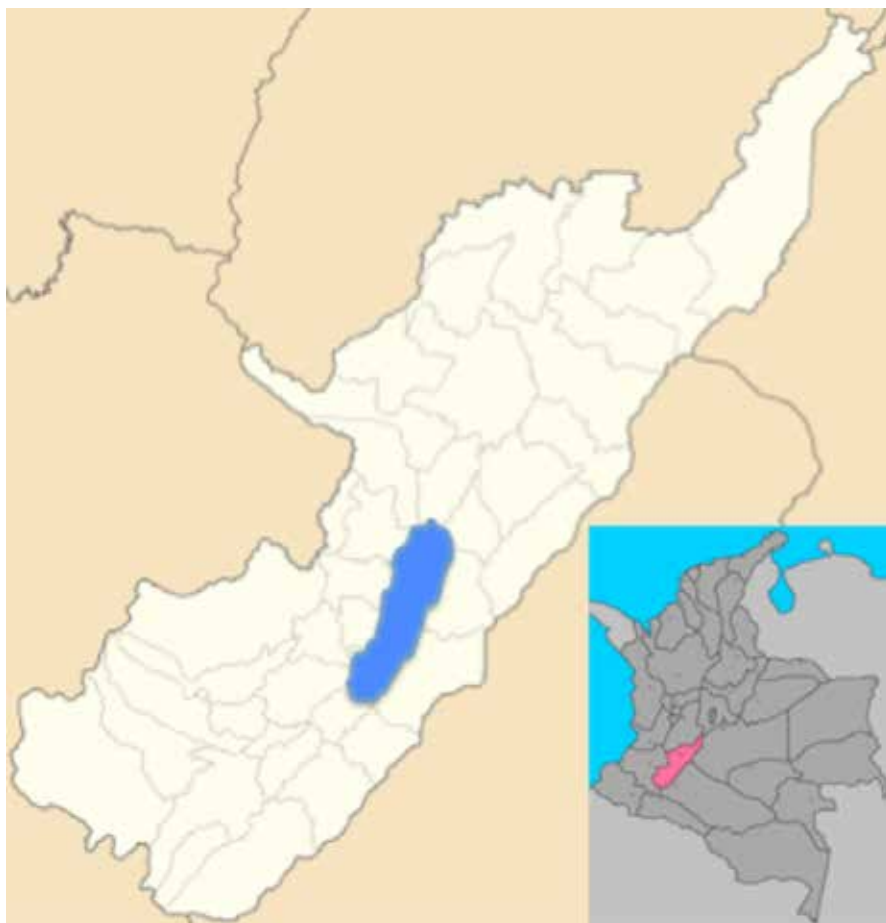
Fuente de elaboración propia

En otra parte se observa un espacio difuso, localizado en los extremos orientales de los municipios de Altamira, Garzón y Gigante y los extremos occidentales de los municipios de Tesalia, Paicol y El Agrado en el departamento del Huila. La ZRC del Quimbo ubicada a una hora de la ciudad de Neiva, donde más de 30.000 campesinos fueron despojados de sus predios correspondientes a 8.586 hectáreas de tierra productiva de seis municipios (Gigante, Garzón, Tesalia, Altamira, Agrado, el Hobo) que fueron inundadas para la construcción del embalse de capital extranjero. Ésta es una **ZRC** en resistencia, ubicada en el centro del departamento del Huila, reclaman el desmantelamiento del embalse, la salida de las multinacionales y el retorno de los agricultores a sus predios para la instauración de una ZRC Agroalimentaria (Asoquimbo, 2015).

La complejidad de esta ZRC puede interpretarse en sentido de la superposición de territorialidades en las cuales convergen nuevos actores en relaciones Urbano-rurales, locales-globales, complejidad de la organización social, heterogeneidad de los sistemas productivos, diversificación de las actividades económicas y generación de

ingresos, flexibilización y movilidad laboral (Sassen, 2005; Massey, 2007). Es un espacio altamente integrado con la industria global, la tecnología y las comunicaciones, que ha sido emplazado con importante infraestructura para la industria piscícola. Garzón y Gigante el departamento del Huila son los principales productores y exportadores de Tilapia hacia Estados Unidos. En el intervienen principalmente actores que, de un lado, defienden la Construcción del embalse hidroeléctrico el Quimbo como una alternativa de diversificación de actividades productivas y generadoras de empleo; pero por otra parte, están los que promueven el desmantelamiento del proyecto

Mapa 2. ZRC el Quimbo en el Departamento del Huila



Fuente de elaboración propia

y el retorno de campesinos a sus tierras para la instauración de una ZRC agroalimentaria. En el momento es posible observar en la Zona enormes complejos de viviendas de reubicación deshabitadas, muchos de los desplazados entre propietarios y jornaleros de haciendas, fincas y parcelas no han logrado adaptarse a sus nuevos hábitats. Por ejemplo en los antiguos recolectores de tabaco de la hacienda Palacio en el municipio de Garzón se dedican hoy día al mototaxismo, pescadores, paleros y trabajadores de material de playa deambulan por los parques centrales de los cascos urbanos de los municipios del área de influencia de la central hidroeléctrica.

Así, al abordar las estrategias de vida en las ZRC sobre las formas de consumo y procesos productivos, relaciones sociales, incluyendo de manera explícita el enfoque de identidad cultural y su valorización en el territorio, con perspectivas tanto económico y no económico, se constituye en uno de los elementos más importantes en el estudio de las dinámicas de configuración territorial.

Zambrano (2016) señala que son tres los aspectos en los cuales puede centrarse el análisis de las dinámicas territoriales y de la diversidad, en la construcción de la singularidad de los procesos en cada ZRC, y que puede contribuir a desplazar o hacer converger las luchas por la tierra con las luchas por el territorio, en una nueva forma de estructuración territorial: El primer aspecto es que frente a la visión simétrica y homogénea de las ZRC; -a partir de una primera inspección-, aquí las ZRC se presentan de manera diversa e impulsan movimientos diferenciados entre sí. De ahí que es necesario estudiarlas en su singularidad y compararlas. En segundo lugar y como consecuencia de dicho aspecto se piensa que, si bien las ZRC surgen de una misma norma y en el marco de un proceso de globalización, de modernización del campo, y de procesos de paz en Colombia, debemos estudiar cómo se desarrollan y apropian socialmente, y cómo entran a formar parte del ordenamiento territorial y a incidir en él.

Por último, la complejidad de la estructuración territorial deriva, al decir de Zambrano (2010), porque es “necesario entender que los cambios territoriales y las nuevas significaciones, al ser históricas, están disputándose la inserción en la sociedad o en los sistemas de

reconocimiento y redistribución social que; como el caso de las ZRC, son formas de participación por las que la gente opta para hacer uso de los derechos que las comunidades disponen, por lo que las representaciones territoriales en disputa, también disputan ideas de cohesión social” (p. 13).

4. Conclusiones

La formulación de una política de reordenamiento territorial por parte del Estado, que sea asumida por las comunidades mismas, tiene que ver, más que con la estructura general del Estado, su forma, administración, recursos, competencia y planeación; con la creación y apropiación del espacio por parte de las comunidades rurales y urbanas, con la cultura, la organización y la demanda política, las continuidades y discontinuidades de las mismas. Es decir, con la propia construcción política del territorio.

Pero esta construcción política del territorio corre pareja con el proceso de constitución de “tradiciones, formaciones e instituciones” de los distintos actores sociales y políticos, capaces de encarnar un proyecto político común. Son los actores, a través de los distintos proyectos políticos quienes tienen la voluntad y por consiguiente la capacidad de producir territorio en una ZRC, entendida ésta, finalmente, como un proyecto político común. Los actores son, pues, los que crean los diferentes espacios sociales. En estricto sentido, como lo señala Laserna (1983), la ZRC debe entenderse como un gran sujeto colectivo.

Desde la perspectiva de las estrategias de vida rural, de los emplazamientos y las identidades, resulta sugerente pensar el proceso de construcción del territorio, más a partir de la relación de los actores y comunidades con su base territorial, local y regional, pero, dentro de su estrategia de construcción de contrapoderes, con relación a los procesos de base nacional, sin olvidarlos.

Se debe partir de reconocer que hay unidades territoriales forjadas por la historia y la geografía (elementos residuales y dominantes) que tienen una entidad socio-cultural, un patrimonio y un signo de identidad de la población, que merecen una estrategia diferenciada frente a los

proyectos de construcción territorial. Aún la historia del conflicto armado interno le ha dado contornos definidos a las regiones y localidades y demarcado gran parte de sus dinámicas sociales y políticas actuales. En esta dirección, los procesos de descentralización político-administrativa, de desconcentración del poder y de regionalización, no obstante las grandes dificultades que plantean, aparecen como cabezas de playa dentro de las estrategias políticas de profundización de la democracia y de construcción y vigorización de la sociedad civil y de sus actores, así como de la posibilidad de consolidar nuevos consensos y generar y apoyar sobre esta base, procesos de construcción democrática de territorios.

En términos generales el carácter emergente de los procesos de diferenciación territorial no son más que la expresión en el plano espacial, no sólo de las características físico-bióticas del territorio, sino también de la localización y el nivel de desarrollo de determinadas actividades económicas; los grados de articulación socio espacial entre las distintas escalas regionales, subregionales, locales y el nivel nacional (Cuervo y Williner, 2007). Es decir, la relación entre los espacios efectivos y los espacios difusos; de la estructura y dinámica de los grupos de población y organizaciones sociales; del grado de atención por parte del Estado Central y su capacidad de negociación frente a los niveles ínter e intra territoriales; del propio proceso de construcción y constitución de actores territoriales, representantes y representables con respecto al nivel central pero, sobre todo, de la capacidad de construir un proyecto colectivo y de los alcances de su eventual apuesta política, punto en el cual afloran las distintas estrategias y dinámicas de los diferentes actores políticos. Parafraseando a Harvey (2010) “la construcción de un orden social alternativo se encuentra ligada a la construcción de formas territoriales socialmente más justas, o utopías territoriales concretas” (p. 45).

Bibliografía

ANZORC (2014). Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina. *“Ordenamiento ambiental, derechos campesinos: Ruta para la construcción de paz”*. Ponencia presentada en el II Congreso colombiano de áreas protegidas. Áreas protegidas: Territorios para la vida y la paz. Julio 16 de 2014, Bogotá, Colombia.

Baribbi, A. y Spijkers, P. (2011). *Campesinos, tierra y desarrollo rural. Reflexiones desde la experiencia del Tercer Laboratorio de Paz*. Acción social y Unión Europea. Bogotá, Colombia, p 13-17.

Bauman, Z. (2008). *La Globalización Consecuencias Humanas*. Fondo de Cultura Económica. México DF. Pgs 171.

Berdegúe, J., Ospina, P., Favareto, A., Aguirre, F., Chiriboga, M., Escobal, J., Fernández, I., Gómez, I., Modrego, F., Ramírez, E., Ravnborg, H.M., Schejtman, A., Trivelli, C. (2011). “*Determinantes de las Dinámicas de Desarrollo Territorial Rural en América Latina*”. Documento de Trabajo No. 101. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp, Santiago, Chile.

Bozzano, H. (2004). *Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles. Aportes para una teoría territorial del ambiente*. Editorial Espacio. Buenos Aires.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014) “*Patrones” y campesinos: tierra, poder y violencia en el Valle del Cauca (1960 – 2012)*. Bogotá, CNMH.

Cuervo, M. y Williner, A. (2007). *Políticas e instituciones para el desarrollo económico territorial*. Santiago de Chile, ILPES, CEPAL, Naciones Unidas.

De Saussure, F. (2003). *Écrits de linguistique générale, texte établi et édité par Simon Bouquet et Rudolf Engler*, 2003, Paris, Gallimard, 353 p.

Dirven, M. (2004), ‘El empleo rural no agrícola y la diversidad rural’, *Revista de la CEPAL*, No. 83, pp. 49-69.

Dollfus, O. (1991). *Territorios Andinos. Reto y Memoria*. Lima: IFEA-IEP.

Estrada, J., Ferro Medina, J., Huffington R. y Herrera, J. (2013). *Territorios Campesinos, la experiencia de las zonas de reserva campesina*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.

Fontana, E., Fontana N., Gago, V., Santucho M., Scolnik, S. y Sztulwark D. (2001). *Contrapoder. Una introducción*. Buenos Aires: Ediciones de mano en mano.

Forero, J. (2013). La eficiencia económica de los grandes, medianos y pequeños productores agrícolas colombianos. En Garay, L., Barberi, F., Ramírez, C., Suárez, D. y Gómez, R. *Reflexiones sobre la ruralidad y el territorio en Colombia, Problemáticas y retos actuales* (69-115). Bogotá: Corcas Editores SAS.

Giarracca, N. (1993). *Los pequeños productores en la nueva ruralidad: procesos y debates*. Ponencia presentada en el XIX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Caracas.

Giddens, A. (1998). *La constitución de la Sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Amorrortu, Buenos Aires.

González, J. (2004). *In-Sur-Gentes, Construir Región desde Abajo*. Editorial Universidad Surcolombiana. Neiva.

Gurevich, R. (2005). *Sociedades y territorios en tiempos contemporáneos: una introducción a la enseñanza de la geografía*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

Harvey, D (2003). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Amorrortu editores. Buenos Aires, Argentina 401 p.

Harvey, D (2010). Del espacio al lugar y de regreso. En Boris Berenzon y Georgina Calderón (Coord.) *El tiempo como espacio y su imaginario*. México, Ediciones UNAM.

Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativo (ILSA), Sindicato de Pequeños Agricultores de Cundinamarca (SINPEAGRICUN) (2012). *Zonas de Reserva Campesina. Elementos Introductorios y de debate*. Bogotá: Gente Nueva editorial.

Kay, C. (2007) “Enfoques sobre el desarrollo rural en América Latina y Europa desde mediados del siglo XX”. En *La enseñanza del desarrollo rural: enfoques y perspectivas*, compilado por E. Pérez, 49–111. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Laserna, R. (1983). *Movimientos sociales regionales. Apuntes para la construcción de un campo empírico*. Seminario movimientos sociales en América Latina, San José de Costa Rica: UNU-FLACSO.

Ley 160 del año 1994. Por medio de esta ley se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones. Ciudad de Bogotá: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Linck, T (2000). *El campo en la ciudad: reflexiones en torno a las ruralidades emergentes*. Pontificia Universidad Javeriana. Seminario Internacional, Bogotá, Colombia. Disponible en la World Wide Web: Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/rjave/paneles/linck.pdf>

Linck, T. y Caron, P. (1999). "Action collective et recomposition territoriale", en: *Dynamiques Agraires et construction social du territoire*. Toulouse, Université de Toulouse Le Mirail.

Lipietz, A. (1979) *El Capital y su Espacio*. México: Siglo XXI.

Long, N. and A. Long (eds.) (1992), *Battlefields of Knowledge: The Interlocking of Theory and Practice in Social Research and Development*, Londres: Routledge.

López, M. (2013) "*Construcciones de paz en medio de la crisis cafetera: dos experiencias de desarrollo alternativo para la formulación de políticas públicas pacifistas*". Tesis Doctoral. Granada, Universidad de Granada.

Machado. A. (1999) Reforma agraria: una ilusión que resultó un fracaso, *Revista Credencial Historia*. Bogotá, No. 119.

Massey, D. (2007). "*Geometrías del poder y la conceptualización del espacio*". Conferencia dictada en la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 17 de setiembre. (Open University, Inglaterra).

Ministerio del Medio Ambiente (1998). *Lineamientos para la Política Nacional de Ordenamiento Ambiental del Territorio*. Bogotá: Oficina Asesora de Ordenamiento Ambiental - Ministerio del Medio Ambiente.

Moser, C. (1998), 'The asset vulnerability framework: reassessing urban poverty reduction strategies', *World Development*, 26 (1), pp. 1-19.

Nates-Cruz, B. (2007). *Diccionario De Relaciones Interculturales: Diversidad Y Globalización*. Editorial Complutense, Madrid. Pp. 341-344.

Ocampo, J. (2014) Misión para la transformación del campo. Saldar la deuda histórica con el campo. *Marco conceptual de la Misión para la transformación del campo*. Bogotá, DNP.

Osejo, A. (2013). *Zona de Reserva Campesina: política pública y estrategia para la defensa de territorios campesinos. Aportes para su reglamentación y aplicación*. Bogotá.

Raffestin, C. (2011). *Por una geografía del poder*. Michoacán, Colegio de Michoacán.

Reyes, A. (2016). "La reforma rural para la paz". Penguin Random House Grupo Editorial Colombia.

Ruiz, M. (2015). *In Search of Ordenamiento Ambiental Territorial in the Peasant Reserve Zones of Colombia*. Tesis de maestría. Syracuse: Syracuse University.

Ruiz, N y Delgado, J. (2008). Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo-ciudad; en *Revista Eure*, Vol. XXXIV, N° 102, pp. 77-95, México, Sección artículos eure.

Santos M. (1996) *La naturaleza del espacio. Técnica, razón y emoción*. París, Roquepique, Sao Paulo.

Santos, M. (1990). *Por Una Nueva Geografía*. Madrid, Ed. Espasa-Caipe, S.A.

Sassen, S. (2015). *Expulsiones*, Buenos Aires. Editorial KATZ

Schejtman, A. & Berdegué, J. (2004). *Desarrollo territorial rural*. Documento elaborado para la División América Latina y el Caribe del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Departamento de Desarrollo Sustentable del Banco Interamericano de Desarrollo: RI-MISP Recuperado el 16 de mayo de 2008.

Silva, D. (2016). “Construcción de territorialidad desde las organizaciones campesinas en Colombia”. En: *Revista Latinoamericana Polis No. 43*. Santiago de Chile.

Williams, R. (2009). *Marxismo y literatura*. Buenos Aires: Las cuarenta.

Zambrano, C. (2010). Territorio, diversidad cultural y trabajo social. *Revista trabajo Social N° 12*, Bogotá. Pgs. 9-24.

Zambrano, C. (2013), “*Memoria construens. Dinámicas territoriales y comunidades emergentes*”, ponencia presentada en el XII Seminario Internacional sobre Territorio y Cultura. San Agustín, Huila. Colombia.

Zambrano, C. (2016). “*El hecho territorial, Zonas de Reserva Campesina y cultura de paz*”, ponencia presentada en taller de gestión, master cultura de paz, Universidad de Cádiz.

Bioenergía, Agroecología y Agricultura Familiar Campesina



Daniel Campos¹

Resumen

Las materias primas principales para la producción del biodiesel es el coco principalmente y luego la grasa de animal y otros rubros marginales como el tártago. Se tiene muchos potenciales rubros de la agricultura familiar, pero la más destacada por la Mesa de Biocombustible es la producción de coco por ser un sistema de producción sustentable social y ambientalmente y se maneja en forma agroecológica con la bio diversificación de la finca campesina con asociación con mandioca, porotos, maíz, sésamo y otros rubros campesinos. En el caso de la producción del etanol la principal materia prima es la caña de azúcar y un poco de maíz y sorgo. La ponencia demuestra que la Agricultura Familiar Campesina es el modelo productivo, social y tecnológico más sustentable social y ambientalmente para lograr una seguridad y soberanía energética y alimentaria que el modelo del agronegocio capitalista monopólico de la soja, el cual se quiere replicar para la producción de la caña dulce en Paraguay.

1 Sociedad de Estudios Rurales y Cultura Popular. E-mail: danielcampos@ser.org.py

1. Introducción, Antecedentes e Hipótesis de Investigación

Actualmente en el mundo están ocurriendo acelerados cambios climáticos que han venido golpeando los campos agro-productivos de diversos países, con la disminución de las áreas sembradas de cultivos y la cría de animales para el autoconsumo y la oferta de alimentos en los diferentes mercados agrícolas con la finalidad de satisfacer las necesidades de la población. En tal sentido, la economía agroalimentaria de los países ha sufrido un desequilibrio en la explotación agropecuaria, conllevando a un desbalance nutricional de sus habitantes y en mayor escala en los pueblos en vía de desarrollo. Esta incertidumbre ha impactado en la comunidad internacional acerca del hambre que sufre la sociedad tanto urbana y rural, donde los organismos encargados en la materia la denominaron Crisis Alimentaria (Nicholls C., Henao A. y Altieri M.A., 2015; Rosset P.M. y Martinez T. M.E., 2016).

Las preguntas para formular nuestra hipótesis de investigación son ¿Se podría desarrollar la producción del etanol a partir de la caña dulce en base a modelos más sustentables armonizando la producción industrial de la gran propiedad con las pequeñas propiedades de la agricultura familiar campesina?

El presente artículo científico se elaboró en base a los datos utilizados y a los resultados del estudio que el autor elaboró para la FAO y el Ministerio de Desarrollo Agrario – MDA del Brasil con el “Estudo sobre modelos e sistemas de produção de biocombustíveis de cana de açúcar no Paraguai” (Campos D. R.D., 2013)

2. Contexto histórico de las plantaciones de caña dulce en Paraguay

Un fuerte crecimiento de la producción del etanol en Paraguay, tratando de atender un mercado en expansión, podrá generar un cuadro similar y más destructivo que la soja, en caso de que no sean tomados en cuenta desde el principio, los cuidados necesarios para articular las tendencias del mercado y de los circuitos internacionales de capital con los criterios de sustentabilidad social, ambiental, psicológico, socio antropológico, cultural, espiritual y político-jurídico

y económico de los sectores más vulnerables como son las comunidades de los pueblos originarios y campesinos de la agricultura familiar campesina y agroecológica con la economía solidaria y el mercado justo y eco solidario (Campos D, 2013).

3. Justificación, Alcance y Objetivos

El presente estudio se justifica en tanto que se tienen relativamente muy pocos estudios que tratan de iluminar el problema de la producción de los biocombustibles a partir de la producción de la caña dulce y el conflicto con la producción alimentos (Bareiro V., 2010). Sin embargo, hasta el momento sólo se tienen estudios muy descriptivos sin profundizar en la explicación y en la identificación de los causales en el marco de una perspectiva teórica y metodológica de la economía política ecosocioantropológica, si es posible y compatible la producción de biocombustible con la producción de alimentos en el marco de la agroecología y la agricultura familiar campesina.

4. Marco Metodológico

El estudio se planteó en base a una estrategia metodológica cuantitativa de análisis de los datos censales del Censo Agropecuario 2008 (MAG, 2008) y una estrategia cualitativa de estudios de casos “tipo ideal” con análisis histórico estructural de los estudios de casos.

Para la clasificación y agrupación de los diferentes casos históricos se planteó en el marco metodológico de los tipos ideales de Max Weber (1949) controlando por un lado el modelo productivo y tecnológico y por otro lado, el tipo de integración en cuanto a formas y resultados de las relaciones sociales. De esta manera, en cuanto al modelo productivo tecnológico se clasifica en dos categorías diferenciadoras que son la agricultura familiar campesina y la agricultura empresarial monopólica capitalista. Del mismo modo, en cuanto al tipo de integración se clasifica en dos categorías. Por un lado, se define por las relaciones participativas de socios y con resultados de independencia y autonomía. Por otro lado, se define por las relaciones autoritarias y conservadoras con resultados de dependencia y expulsión con descomposición campesina.

5. La Agroecología y la Economía Solidaria como marco teórico del estudio

El proyecto de la Agricultura Campesina es la producción sustentable de alimentos con el control de la producción sustentable de energía a través de la agroecología en el marco de la economía social y solidaria. El proyecto de la agricultura campesina se basa en la sustentabilidad de la madre naturaleza y la sustentabilidad y la soberanía alimentaria y energética del sector popular tanto del campo como de la ciudad. Es un modelo de agricultura que valoriza las relaciones entre personas, respetando las comunidades y los recursos de la naturaleza. Es capaz de producir alimento y energía manejando los recursos naturales en forma sustentable, sin degradación ni contaminación.

Es un proyecto tecno político que garantiza alimento saludable y hace de la energía renovable producida por los propios campesinos organizados un elemento y sujeto de construcción de un nuevo modelo de desarrollo en el marco de “otro mundo es posible, otra economía es posible”. Es un proyecto que aprovecha las potencialidades locales y que transforma el campo y las comunidades en un territorio y espacio de vivencia, de organización social, política y de producción convirtiéndose en trincheras vivientes en la lucha por una sociedad más justa e igualitaria, sin explotación, marginación ni subordinación (Altieri M. A. y Toledo V.M., 2010).

6. Expansión de la producción en las nuevas regiones

Analizando la serie de tiempo de un periodo de 10 años, desde el 2002-03 hasta el 2011-12 se puede observar mejor la tendencia que ya se había destacado en el análisis comparativo entre los periodos censales de 1991 y 2008, que es un periodo de más largo plazo.

En efecto, la superficie cultivada según departamentos se puede observar que desde el 2002 al 2011 la superficie cultivada en el Departamento de Guairá fue liderando siempre la expansión en torno a la producción de la caña para la industria azucarera convencional y luego su reconversión masiva a la producción orgánica articulada a las

industrias líderes en la producción de azúcar orgánica de Azucarera Iturbe S.A. y de Azucarera Paraguaya – AZPA. Comenzó con una superficie cultivada de 24.500 Has que representa el 39.35% sobre el total de la superficie cultivada de 62.255 Has. Año tras año fue incremento la superficie cultivada hasta llegar a las 44.295 Has que representa el 38.52% sobre el total de superficie cultivada de 115.000 Has.

Para esta década ya se había dado la primera expansión de la producción de la caña dulce hacia los departamentos minifundiaros y se inició la expansión hacia los departamentos de la región de recampesinización y colonización campesina. De esta manera, en todo el periodo decenal Caaguazú se destaca como el segundo departamento líder en la superficie cultivada de caña dulce. Para este periodo ya se había instalado en los 80 la industria de producción de Alcohol en un primer momento para la producción de la caña paraguaya en Troche, Guairá pero articulando en torno a sí a gran cantidad de productores de los distritos de Caaguazú, Coronel Oviedo, Yhu, San Joaquín y Repatriación del Departamento de Caaguazú. Caaguazú comiendo en el 2002 con 9150 Has cultivadas que el 14.70% del total cultivado. Terminó con la misma tendencia en el 2011 con 17.290 Has cultivadas que representa el 15.03% sobre el total de superficie cultivada en el tercer lugar y a partir del 2007 es sustituido para liderar el segundo puesto por Paraguari que tuvo una superficie cultivada de 16.618 Has que representa el 20.29% sobre un total de superficie cultivada de 81.885 Has.

El tercer departamento productor en superficie cultivada fue Cordillera iniciando una superficie de 5.445 Has en el 2002 que representa el 8.34% sobre el total de superficie cultivada. Termina en el 2011 con 7.228 Has que representa 6.29% sobre el total de superficie cultivada pasando al cuarto lugar en liderazgo y siendo sustituido por Caaguazú que a su vez fue sustituido por Paraguari a partir del 2007 para adelante. A partir del 2006 se inicia una carrera de competencia por el cuarto lugar del Departamento Canindeyu con el Departamento de Cordillera que en algunos años llegó a superar al Departamento de Cordillera. Igualmente el cuarto y quinto lugar fue competido entre los Departamentos de Caazapá y de Canindeyú. Estos dos últimos departamentos promovieron y expandieron la su-

perficie de la producción de caña articulada ya a una destiladora de alcohol para la producción especializada de alcohol para el etanol del agro combustible.

La misma tendencia se puede observar analizando el cuadro de serie de tiempo de la producción en toneladas. El liderazgo es del Departamento de Guairá desde el principio hasta el último año de la serie de tiempo, iniciando un volumen de producción de 1.592.500 toneladas en el 2002 y terminando con 2.055.984 toneladas en el 2010 con una tasa de incremento decenal de 29.10%, que es muy importante, manteniendo siempre su cupo de participación en la torta total del volumen de producción en torno al 28.9%.

Le escolta siempre en segundo lugar hasta el 2007 el Departamento Caaguazú y que a partir de ese año es superado por el Departamento de Paraguarí como segundo líder en la producción. La escolta como tercer líder fue el departamento de Cordillera hasta el 2007, año en que fue superado por Paraguarí que pasó a ser el tercer productor nacional y el Departamento de Cordillera se quedó rezagado en cuarto lugar compitiendo por ese lugar con el Departamento de Canindeyú. Históricamente, la producción de Cordillera y Paraguarí fue muy importante como Departamentos con producción mielera y de producción de alcohol rectificado para la industria de la bebida alcohólica nacional articulado todos con la APAL, una empresa estatal de producción de la bebida alcohólica con la marca Aristócrata muy conocido y empresas con marcas propias como Tres Leones.

En cuanto al rendimiento por Ha se destaca en el primer año Guaira seguido por Canindeyú y Paraguarí con 65, 60 y 55 toneladas por Ha. respectivamente. En el segundo año, se destaca en primer lugar Misiones seguido Itapuá y luego por Central con 60, 59 y 58 toneladas por Ha. respectivamente. En el tercer año, se destaca en primer lugar, Misiones con Central seguido por Itapuá con 47, 47 y 46 respectivamente. En el cuarto año, en el 2005 se destaca Misiones y Central nuevamente con 47 y 46 toneladas por Ha respectivamente. En el 2006-07 se destaca en primer lugar Itapuá seguido por Guairá y Cordillera con 56, 55 y 55 toneladas respectivamente. En el 2007-08 se destaca Caazapá seguido por Paraguarí y Caaguazú con 70, 66

y 65 toneladas respectivamente. En el 2008-09 se destaca en primer lugar nuevamente Caazapá seguido por Paraguari y Caaguazú nuevamente con 54, 51 y 50 toneladas por Ha respectivamente. En el 2009-10 se destaca en primer lugar nuevamente Caazapá seguido por Cordillera y Caaguazú con 59, 56 y 55 toneladas por Ha. respectivamente. Finalmente, en el 2010-11 se destaca nuevamente Caazapá seguido nuevamente por Cordillera y Caaguazú con 59, 56 y 55 toneladas por Ha.

7. La Producción sustentable de alimentos con el control de producción sustentable de energía a través de la Agroecología y la Agricultura Familiar Campesina

La caña de azúcar es la principal materia prima para la producción del etanol en Paraguay. En realidad no se tiene de una política diferenciada por regiones. Las regiones de acumulación económica fueron generadas como resultado del proceso de penetración del capital en el campo (Campos, 1987). El cultivo de la caña de azúcar se ha desarrollado relativamente bien con la industria del azúcar orgánico. Esta tendencia es fundamentalmente en la zona original y tradicional de cultivo de la caña de azúcar, el Departamento de Guairá y luego en la zona de la segunda expansión que son los Departamento de Paraguari, Cordillera, Misiones y Central. Luego se tiene la expansión a la región de la tercera expansión en la región de colonización o recampesinización que son los Departamentos de Caaguazú, San Pedro, Caazapá y Concepción y la región de agricultura internacionalizada o del agronegocio capitalista monopólico de la soja y ahora de la caña en los Departamentos de Alto Paraná, Canindeyú, Amambay e Itapúa (Ver Figura 2: Mapas de Expansión territorial de la caña dulce en el Paraguay).

Las otras dos materias primas que más se utilizan para la producción del etanol en Paraguay después de la caña de azúcar son el maíz o el sorgo y la mandioca (CADEP, 2013). Todas las materias primas son producidas a través de las fincas familiares campesinas de 20 Has y menos. La utilización del maíz o el sorgo para la producción del etanol se implementa más en la región de la agricultura internacionalizada y agronegocio capitalista monopólico en Canindeyú, Alto Paraná, Amambay e Itapúa donde el maíz es un rubro de rotación

de la cadena de la soja. Por lo tanto, posiblemente el maíz que se utiliza en la producción es de variedad transgénica que se está masivamente introduciendo entre los productores de soja que rota con maíz y trigo o canola. Por otro lado, la utilización de la mandioca es un rubro eminentemente campesino y se produce etanol en las regiones de colonización o recampesinización como Caaguazú, San Pedro, Caazapá.

Con el estudio de casos resultó evidenciado que la inviabilidad de la integración de los pequeños productores campesinos en la cadena de producción industrial para mantener la competitividad y el liderazgo a nivel del mercado internacional se debe a una “deseconomía de escala” por falta de organización eficiente y competitiva en el marco de la economía solidaria. Se puede solucionar superando una dinámica y un sistema de “deseconomía de escala” por una “economía de escala social y solidaria” a través de la estructura organizativa. Efectivamente, a los problemas y altos costos de planificación, coordinación se puede responder con la propuesta organizativa como es el caso exitoso de la Cooperativa Manduvira o el consorcio de las asociaciones campesinas con la Azucarera Iturbe S.A. El ejemplo de la cooperativa Manduvira es clave porque la cooperativa tiene su departamento agrícola, certificación y planificación de la producción, su departamento de comercialización con su plan de negocios agrícola e industrial.

De esta manera, el problema de “deseconomía de escala” que hace ineficiente e inviable a la pequeña finca familiar campesina, a través de la organización se plantea una dinámica de transformación en “economía de escala social y solidaria” a través de un proceso de reconversión mental, productiva, social y política desarrollando una empresa solidaria con múltiple y simultáneo balance, no sólo económico, sino también social, ambiental, político, espiritual, cultural, sicosocial. Por otro lado, para desarrollar una empresa social la finca debe transformarse en micro empresa familiar solidaria en donde la finca sea integralmente rentable y sustentable con toda la biodiversidad de la finca en donde se combina la producción de bosque con pequeña reserva de bosque, plantas de tiempo corto por cosecha, con tiempo medio o anual y largo periodo de cinco años como fruta-

les con animales, aves, peces e insectos, como apicultura, piscicultura, cericultura, lombricultura, con cultivos asociados y en permanente rotación y con sistema orgánicos de manejo y recuperación de suelo.

La finca integralmente sustentable debería estar articulada con la cadena productiva de rubros específicos como la cadena de la caña de azúcar con el azúcar orgánico, con el alcohol, con los balanceados y el fertilizante a través de la organización misma o intermediada por la misma. A través de la organización debe facilitar los servicios de desarrollo como asistencia técnica, certificación orgánica y para el comercio justo, comercialización, crédito, consumo, servicios de maquinarias, seguro agrícola, seguro de salud en el marco de la construcción de la economía solidaria, la otra economía que ya está andando y está cambiando y salvando a nuestro planeta como el caso exitoso de la Cooperativa Manduvira. El caso negativo es el de la Cooperativa Coronel Oviedo que está en intervención y en proceso de quiebra económico porque quiso replicar el modelo capitalista monopólico para la agricultura familiar campesina y por eso fracasó.

En este proceso de modernización incluyente de la agricultura familiar campesina a través de sus organizaciones se impone la necesidad de la mecanización adecuada de la producción campesina para ahorrar tiempo de trabajo familiar y potenciar la educación y especialización profesional de la juventud. Una finca con un servicio de maquinaria a través de su organización prepara su suelo de una Ha. en una hora lo que le hace ahorrar cinco días de trabajo a cinco operarios familiares.

Finalmente, el proyecto del agronegocio capitalista monopólico ve en la producción de energía una fuente de lucro y una forma de aumentar su poder económico y político sobre la población y el estado-nación. Por el contrario, para el proyecto bioenergético alimentario de la agricultura familiar campesina la energía es un elemento impulsor, disparador, catalizador y facilitador del desarrollo socio-económico y ambiental de la organización social y de la producción transformándose gradualmente en empresa solidaria eficaz, eficiente y competitiva en el mercado internacional orgánico en el marco de la economía solidaria.

8. Conclusiones: La agricultura campesina agroecológica como modelo de producción sustentable de alimentos y energía

La necesidad de producir energía de biomasa trae nuevas preocupaciones y nuevos desafíos para la pequeña agricultura familiar campesina del Paraguay, caracterizada aún por su población campesina muy importante tanto a nivel poblacional demográfico, como socioeconómico y como político por la importante cantidad de votos de este sector. Sin embargo, trae también consigo nuevas oportunidades. Es preciso que las organizaciones campesinas preparen a las familias socias para aprovechar bien las nuevas oportunidades desarrollando la producción agroecológica

Las tareas prácticas para la implantación del Proyecto Bioenergético alimentario solidario es el fortalecimiento organizativo a través de la lucha y resistencia para la superación, conformando comunidades de resistencia y superación (Martins de Carballo H., 2002).

La reconversión mental se da en un proceso de transformación del campesino como “objeto manipulado” en “sujeto activo” de cambio a través de procesos organizativos y procesos de reconstrucción del conocimiento y la sabiduría popular campesina, el “arandu kaaty” (sabiduría del manejo y la producción de la yerba mate y productos de monte), “arandu kaaguy” (sabiduría del manejo y producción del monte, del bosque) y “el arandu kokuepy” (sabiduría del manejo sustentable de la finca).

El proyecto bioenergético alimentario y solidario se enmarca en un nuevo paradigma que incorpora la agroecología que es la “alimenergía” o “energialimento” que integra en forma sinérgica positiva la producción sustentable de alimentos con la producción sustentable de la energía, con soberanía alimentaria y soberanía energética en base a la soberanía cultural, soberanía ambiental, soberanía tecnológica construyendo otra economía, la economía solidaria para construir “otro mundo posible” más integralmente sustentable.

En el marco de este breve estudio se puede concluir que se puede desarrollar y armonizar la producción de alimentos con la producción de biocombustible planteando en el marco de la seguridad y

soberanía alimentaria y la seguridad y soberanía energética a través de una seguridad y soberanía “alimenértica” con la agroecología, la agricultura familiar campesina y la economía solidaria.

Bibliografía

Altieri M.A. y Toledo V. M., (2010). La Revolución Agroecológica de América Latina: Rescata la naturaleza, asegura la soberanía alimentaria y empodera al campesino. Edit. ILSA, Bogotá, Colombia.

Bravo E. y Altieri M. A., (2007). La Tragedia social y ecológica: Producción de biocombustibles agrícolas en América. ALAI, América Latina contra Monsanto.

Bravo E. (2006), Biocombustible, cultivos energéticos y soberanía alimentaria: encendiendo el debate sobre los biocombustibles. ACCIÓN ECOLÓGICA, Quito Ecuador.

Bareiro V. 2010. Los biocombustibles en Paraguay: Amenaza y desafío a campesinos. Editorial Arandurá. Asunción Paraguay.

Borda D., Masi F., y otros. 2013. Estudio de Potencialidad de Desarrollo de las Cadenas de Valor. IICA/CADEP, Asunción, Paraguay.

Campos R.D., D. 2013. Estudio sobre Modelos e Sistemas de Producao de Biocombustiveis de Cana de Acucar no Paraguai. FAO, Oficial Regional y MDA del Brasil.

Campos R.D. D. 2015. La Agroecología: Una Propuesta Tecnopolítica para la Lucha contra la Pobreza Campesina. Edit. Arandura, Asunción, Paraguay.

Failde A., Mondelli M. y Peixoto C. 2011. Inserción de la Agricultura familiar en los modelos de gobernanza de las cadenas agroindustriales: Casos de Uruguay y Paraguay. FAO/CINVE, Santiago de Chile.

Fogel R. (2005) Efectos Socioambientales del enclave Sojero. En Fogel R. y Riquelme M. (comp.) Enclave Sojero, Merma de Soberanía y pobreza. CERI, Asunción Paraguay.

Fogel R. 2013. Las Tierras de Ñcunday, Marinacue y Otras Calamidades. Edit. Servilibro. Asunción.

Instituto Cultural Padre Josemo. 2008. A AGRICULTURA CAMPONESA E AS ENERGIAS RENOVAVEIS. UN GUIA TECNICO. Ministerio do Desenvolvimento Agrario. Secretaria da Agricultura Familiar.

Lobato V. 2010. Aportes a la discusión sobre la Sustentabilidad y la Certificación de los Biocombustibles. CLAES, Montevideo Uruguay.

Maloni N.A. y Moreira M. 2013. Evidences on Sugar Cane Expansion and Agricultural Land Case Changes in Brzil. ICONNE (Institue for International Trade Negotiation) Brasil.

Magalhaes Neiva Santos R. 2009. Petrobras en la Política Exterior del Gobierno de Lula: Una mirada desde la Economía Política Internacional. Tesis de Maestría. FLACSO y Universidad de San Andres y Universidad de Barcelona, Buenos Aires, Argentina.

Martins de Carballo H., 2002. Comunidad de Resistencia y de Superación. Curitiba, Brasil.

Morínigo J. N. 2009. Auge de la Producción Rural y crisis Campesina. FONDEC. Asunción. Paraguay.

Nicholls C, L, Henao A., Altieri M. (2015). "Agroecología y el Diseño de sistemas Agrícola Resilientes al Cambio Climático." Revista Agroecológica 10 (1), Facultad de Biología, Universidad de Marcia, España.

Palau T. (2004). Avance del monocultivo de soja transgénica en el Paraguay. CEIDRA, UCA, Asunción Paraguay.

Pengue W. 2005. "Transgenic Crops in Argentina: The ecological and social debt." Bolletin of Science, Technology and Society No 25 pages 314-322.

Pimentel D. 2003. "Ethanol fuels: energy balance, economics and environmental impacts are negative." Natural Resources Research No 12: 127-134.

Reporter Brasil (2009). "O Brasil dos agrocombustíveis". S.Paulo: ONG Reporter Brasil.

Rodriguez R. y Dietze R. 2010. Bioenergía para el Desarrollo Sostenible: Políticas Públicas sobre Biocombustible y su relación con la seguridad alimentaria. FAO. Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe.

Rosset P.M. y Martínez T. M.E., 2016. "Agroecología, Territorio, recam-pesinización y movimientos sociales." Estudios Sociales: Revista de Investigación Científica 25 (47). Pags 275-299. Coordinación de Desarrollo regional del Centro de Investigación Alimentaria y Desarrollo, Asociación Civil (CIAD – AC).

Weber Max, 1949. The Methodology of the Social Science. Translated and ed. Yb. Edward A Shils and Henry A. Finch. Free Pree.

Anexos: Gráficos

Figura 1. Casos Estudiados Tipo Ideal (Max Weber, 1949)

Modelos de Producción	Tipos y Relaciones de Integración	
Modelo productivo y tecnológico	Participativo autónomo independiente con arraigo	Autoritario conservador dependiente expulsora con descomposición campesina
Agricultura Familiar campesina	Caso Iturbe Caso Cne.I Oviedo Caso Manduvira Caso Mcal. López	Caso Troche
Agricultura empresarial monopólica capitalista	Caso COPETROL	Caso IMPASA Caso AZPA

Campos R.D., Daniel, 2013

La Agricultura familiar, descripción de aspectos históricos y socio-productivos en Cuyo y San Juan, Argentina



Clara de la Vega¹
Graciela de Cara²
Gabriela Tomsig³
Florencia Caif⁴

Resumen

Es evidente que los estudios sobre Agricultura Familiar, actualmente, siguen siendo de gran importancia, especialmente a partir de algunos cambios producidos en la política nacional, la nueva configuración política, social y económica en Latinoamérica y el Mundo. En la actualidad no hay claridad respecto a las políticas públicas nacionales de AF específicamente en cuanto a líneas a seguir y presupuestos a asignar para su desarrollo, dificultando la sustentabilidad del sector agropecuario general. Sin embargo, no puede negarse la AF como una realidad existente en el agro argentino, cuyas actividades constituyen un vital aporte al desarrollo económico y social de gran parte de la población del país.

1 Socióloga - Especialidad: Metodología y Sociología Rural. E-mail: claraisabeldelavega@gmail.com

2 Socióloga - Especialidad: Historia Social.

3 Socióloga - Especialidad: Estadística y Sociología Rural.

4 Técnica Universitaria - Especialidad: Administración Pública.

Adscripción Institucional de las autoras: Instituto de Investigaciones Socioeconómicas (IISE), Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), Argentina.

1. Caracterización Histórica

En el presente trabajo se aborda el origen y desarrollo histórico de la Agricultura Familiar en Pocito, San Juan, además de los estudios teóricos alusivos al concepto, presentándose como un desafío dada la escasez de estudios sobre la temática. Asimismo se tendrán en cuenta algunos datos estadísticos al respecto.

En Argentina, la agricultura fuera de la zona pampeana ha sido escasamente estudiada por la Sociología, tal cual acontece sobre la AF en Latinoamérica, los existentes se han desarrollado a partir de los años 60 particularmente en México, con los intentos de revoluciones agrarias de comunidades campesinas, que exigieron los títulos de tenencia de la tierra, el reconocimiento de su lucha y la seguridad alimentaria proclamada sólo discursivamente en los organismos internacionales.

El concepto frecuentemente utilizado en relación a la AF, ha sido el de economía campesina, incluido generalmente dentro de los estudios agrarios entre las décadas del 50 y el 60, para definirla como aquella que: *“encerraría al sector agropecuario donde el proceso productivo se desarrolle en unidades del tipo familiar, teniendo por objetivo asegurar, de ciclo en ciclo, la reproducción de las condiciones de vida y de trabajo, es decir la reproducción de los productores y de la misma unidad productiva”*. (Posada, 1997, pág. 75) Esto significa que la explotación agrícola debería cubrir, al menos, las necesidades de los productores y sus familias, además de otras necesidades, como la reposición de los bienes consumidos en el proceso.

En Argentina, este concepto no sería el más apropiado ya que, existe una industrialización de larga trayectoria, a partir de la sustitución de importaciones, y un mercado nacional formado conjuntamente con el Estado Nacional. En este contexto socio-histórico, la importancia de la economía de subsistencia es relativa, ya que lo producido por la actividad agrícola se comercializa en el mercado.

Posada supone que es más apropiado referirse al conjunto de productores agropecuarios con la denominación de *“pequeños productores”*, teniendo en cuenta que es sólo un concepto que pretende

acercarse a la realidad del país, principalmente a finales de los 70 y principios de los 80, abarcaría a *“todos aquellos sujetos que manejan unidades ubicadas entre estos dos extremos: un piso señalado por aquellas unidades productivas cuya significación es sumamente limitada, o nula, por ser muy pequeñas o semiproletarias; y un techo indicado más ambiguamente, que es el nivel que evita basar a la unidad en la renta de la tierra, (...) y que es la capacidad de comprar trabajo asalariado y comenzar a acumular”* (Posada, 1997, pág. 76).

Se incluiría en esta definición, todas las posibles combinaciones de trabajo familiar y tierra, elementos presentes en cualquier definición de campesinado, por tanto la utilización del concepto de pequeños productores no sería más que una definición sinónima de campesinado.

Seguir definiendo los pequeños agricultores como campesinos, puede remitir a ciertos inconvenientes, según Posada, entre ellos: ahistoricidad, sesgo económico en su estudio, dualismos inadecuados entre grupos humanos, no considerar otras dimensiones además de la económica que presentan estas relaciones sociales.

Las definiciones que señalan qué debería entenderse por AF suelen destacar algunos de los aspectos que componen el fenómeno, así, Raúl Paz, señala que: *“Una de las principales características presentes en la agricultura familiar, y que la hace diferente a las explotaciones de corte capitalista, es la conformación de una unidad económica familiar donde el trabajo de sus propios miembros no suele ser asalariado y donde se conjuga la unidad de producción con la unidad doméstica”* (Paz, Raúl: 2008, pág. 70).

Marcelo Carmagnani utiliza una tipología que destaca la tenencia de la tierra como categoría primordial al definir al agricultor familiar: *“La forma de agricultura familiar, definida como la unidad productiva “cuyas tierras son suficientes para proporcionar sustento a una familia (con una fuerza laboral equivalente a un número de dos a cuatro hombres), un nivel de vida satisfactorio, mediante el trabajo de sus miembros y la aplicación de la técnica predominante en la región”.* (Carmagnani, 2008, pág. 14). Luis Enrique Alonso y otros, señalan que *“La posesión de la tierra ha sido vivida por el campesino como una forma de subsistencia familiar independiente, de autonomía e identificación social, y de*

religación con la comunidad campesina, antes que como un instrumento para la producción «racional» y planificada, e incluso antes que como una fuente de beneficios económicos” (Alonso, Luis Enrique; Arribas, José María y Ortí, Alfonso: 1990, pág. 49).

Resulta complejo definir apropiadamente la AF, no obstante, hay acuerdo en reconocer la importancia que la AF tiene en cuanto a seguridad alimentaria, generación de empleo agrícola, disminución de la pobreza, cuidado por la diversidad ambiental y las tradiciones socio-culturales.

En Argentina, el Foro Nacional de Agricultura Familiar (Fonaf) define que: *“la agricultura familiar es una “forma de vida” y “una cuestión cultural”, que tiene como principal objetivo la “reproducción social de la familia en condiciones dignas”, donde la gestión de la unidad productiva y las inversiones en ella realizadas es hecha por individuos que mantienen entre sí lazos de familia, la mayor parte del trabajo es aportada por los miembros de la familia, la propiedad de los medios de producción (aunque no siempre de la tierra) pertenece a la familia, y en su interior se realiza la transmisión de valores, prácticas y experiencias”.* Dentro de esta definición, deben estar incluidos distintos conceptos que se han usado o se usan en diferentes momentos, como son: Pequeño Productor, Minifundista, Campesino, Chacarero, Colono, Mediero, Productor familiar y también los campesinos y productores rurales sin tierra y las comunidades de pueblos originarios.

La AF en Argentina, es una actividad con características propias reconocida a través de la promulgación de la ley nacional de agricultura familiar N° 27.118.

Para esta investigación, se considera el concepto de AF, de la ley provincial N° 8522, promulgada por la Cámara de Diputados de San Juan como “Ley de Desarrollo Rural Integral de la Agricultura Familiar”, sancionada el día 19 de Diciembre de 2014, que en su artículo 2° dice: *“A los fines de esta ley se entiende por Agricultores Familiares a quienes vivan en áreas rurales o a una distancia que les permita contactos frecuentes con la producción agropecuaria o relacionadas; que la mano de obra de sus familias supere el cincuenta por ciento (50%) de la empleada en su explotación; que no tengan más de dos trabajado-*

res asalariados en forma permanente; y que sus ingresos extraprediales no superen los tres salarios legales del peón rural, siendo sus ingresos predominantes los de la explotación agropecuaria (...) Incluye a los integrantes de comunidades originarias que cumplan con la caracterización mencionada en los párrafos precedentes”. También se incluye a quienes por su escala de producción, requieren de sistemas solidarios asociativos para acceder a las tecnologías apropiadas de producción, sistemas de mercadeo y participación en las cadenas de agregación de valor de sus productos, siempre que los parámetros establecidos en el primer párrafo de éste artículo se mantengan.

En lo que refiere al desarrollo histórico de la agricultura en la región, las culturas que se asentaron en la zona Villaserrana (compuesta por el norte de San Juan, La Rioja, Catamarca, oeste de Tucumán, sudeste de Salta y parte de Santiago del Estero) se dedicaron a la caza, desarrollando una agricultura incipiente y el pastoreo. Desde la era cristiana hasta el 650 d. C. aproximadamente, se desarrolló una agricultura avanzada y pastoril con un patrón poblacional basado en vínculos familiares dispersos en varias habitaciones.

En Cuyo, el interés luego del auge de la búsqueda de oro y plata, se concentró en la tierra. Esta región se caracterizó por una agricultura con importantes sistemas de irrigación y una incipiente ganadería. La agricultura en San Juan a finales de la colonia y principios de 1810 presentó la fragilidad del monocultivo de uva, destinado a la elaboración de vino y aguardiente, alternando con otros cultivos como el de trigo, frutales, olivo, hortalizas y forrajeras. Videla indica que la elaboración de dulces constituye una industria especial en la provincia.

Uno de los principales factores que influyó en la agricultura a fines del 1800, fue la inmigración vinculándose ambas de tal modo que impulsaron políticas, modificaron métodos y desarrollaron nuevos modos de habitar y trabajar la tierra. La “Ley Avellaneda”, sancionada en el año 1875, tuvo como objetivo, facilitar el acceso de la tierra a los agricultores inmigrantes. Las alternativas que existían para habitar la tierra eran: los colonos atraídos por compañías privadas que tenían como fin último vender sus propiedades subdivididas. Los arrendatarios, desprovistos de sentimientos de comunidad y esperanzas de posesión

de la tierra. En caso de vender su fuerza de trabajo y la de su grupo familiar, el arrendatario podía iniciarse como mediero.

En San Juan, la agricultura se caracterizó por el cultivo de la vid. Debido a la necesidad de mano de obra que requería la vitivinicultura, se tomaron políticas inmigratorias que favorecieron especialmente la llegada de europeos. En contraposición a lo esperado, muy pocos de ellos eran expertos en vitivinicultura.

Pocito ha tenido siempre como base de su economía a la agricultura, actualmente dicha actividad se presenta con un alto grado de diversificación e integración con la industria y el comercio. Desarrollando un Plan Estratégico Local 2008 / 2020 para el Departamento.

2. Situación Socio-Productiva

A partir del creciente auge de la agricultura familiar en Argentina, desde el año 1990 se ha descrito la situación del fenómeno a través del abordaje estadístico. En octubre de 2007, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos a partir de la Resolución N° 255/07, creó el Registro Nacional para la Agricultura Familiar (ReNAF), instrumento básico de registración de los agricultores familiares en el territorio argentino, es completamente voluntario para los agricultores familiares.

Desde 2016, y a partir del cambio de gobierno sucedido a nivel nacional, la estructura donde se enmarca el Registro fue modificada. Si bien los objetivos de este Registro no ha sufrido transformaciones, sí se han producido cambios en el proceso de registración, definiciones metodológicas y el cruce de datos con otras instituciones.

Los datos que a continuación se presentan se analizaron en función del Informe Nacional 2014 del ReNAF, donde se trabajaron los datos según lo relevado en las planillas mencionadas y antes de las modificaciones efectuadas en la actualidad.

El ReNAF procesa la información económica y sociodemográfica de los 86.721 Núcleos de Agricultores Familiares registrados en las cinco

regiones argentinas hasta 2014. El norte del país concentra el 60% de los NAFs. 27.407 se ubican en el NOA, (32%) y 24.055 en el NEA (28%).

La región Cuyo implica el 14% del total país (12.542 NAFs). En tanto, en el sur argentino contiene al 26% de los NAFs registrados, es decir 17.713 en la región Pampeana y 5.004 en la Patagonia.

En el caso de la región Cuyo, la predominancia de NAFs se da en Mendoza con 4918 casos (39%), le siguen en importancia la provincia de San Juan, que contiene a 3686 Núcleos (29%). La Rioja y San Luis finalizan la lista con 2723 (22%) y 1215 casos (10%) respectivamente.

En cuanto a los integrantes de cada NAF, Cuyo posee 41.843 personas, el norte del país, 196.711, prevaleciendo siempre el NOA. La región Pampeana presenta 58.736 integrantes y la Patagonia, 15.487. Asimismo, el informe del ReNAF indica entre 3 y 4 personas promedio por NAF en todas las regiones, mientras que el NOA es la única que contiene más de 4 integrantes promedio por Núcleo.

La distribución por sexo de los titulares de los NAFs muestra, tanto a nivel nacional como en el Cuyo, una preeminencia de varones sobre las mujeres. Es decir, los titulares masculinos rondan en todas las regiones sobre el 51 y 53%, y las mujeres del 46 al 48%.

Cabe destacar que en el Manual para el Registrador Habilitado se fomenta el registro de dos titulares, uno de cada sexo y si uno de los dos, el hombre o la mujer, no están en el momento del registro (y no proponen otro integrante como titular), queda uno solo como titular y el otro queda registrado como integrante del NAF. Asimismo no se permite un Núcleo de Agricultura Familiar que tenga dos titulares mujeres o dos titulares hombres. En los casos en que la actividad sea conducida por dos personas de igual sexo habrá un solo titular del ReNAF.

En tanto, las edades promedio de los titulares oscilan entre los 40 y 49 años en todo el país. En el caso de las mujeres, las edades de las titulares rondan entre los 43 y 49 años en todas las regiones; y las de los varones entre los 40 y 47 años. Cuyo, específicamente, muestra un promedio de edad para las mujeres titulares de 48,3

años, y para los varones, 44,9 años. En cuanto al Nivel Educativo de los titulares de los NAFs, el ReNAF relevó que la Patagonia posee el mayor porcentaje de titulares sin instrucción (10,8%) y la Pampeana, el menor (2,7%). También en la totalidad de las regiones prevalecen los titulares que han completado el Nivel Primario, aunque los menores valores se presentan en Patagonia y la región Pampeana. En Cuyo, casi el 72% de los titulares de los NAFs han transitado por el Nivel Primario, completándolo el 45,3% de estos. Asimismo, el 19,5% cursó el Nivel Secundario, y lo finalizó el 11,1%. Finalmente, un 3,6% declara no haber alcanzado ningún Nivel Educativo; mientras que un 5% transitó un Nivel Superior.

De acuerdo a los datos del ReNAF, de las titulares mujeres de los NAFs de todo el país, la mayoría declara tener pareja (65,7%). Esta situación se da en más de la mitad de los casos de todas las regiones, destacándose mayormente los porcentajes de las titulares con pareja del NEA (78,2%) y la región Pampeana (63,9%).

Entre los integrantes, existe, en todas las regiones del país, una mayor cantidad de miembros productores sobre aquellos integrantes que no lo son. En Cuyo se observa que, del total de integrantes (41.843), el 77% declaran ser productores.

En el análisis sobre la vinculación de los NAF con la tierra, así como sobre las superficies involucradas, “se incluye estimaciones sobre la superficie típica declarada por los NAF. Tanto para la superficie total como trabajada se presenta la mediana, que indica el valor que se encuentra en el punto medio de la distribución de frecuencias. Para estas estimaciones se utilizó solamente los NAF que declaran superficie con límites definidos. Asimismo se construyó un indicador que estima la forma principal de tenencia de la tierra, en base a la superficie declarada para cada situación. De este modo, si un NAF declara 2 has en posesión y 8 has en arrendamiento, se considera que su forma principal de tenencia es el arrendamiento” (Op. cit. 21).

La mediana de las superficies totales para el total del país se calcula en 5 hectáreas y las superficies trabajadas, en 3 hectáreas. En el caso de Cuyo, estos valores son 3 has. de superficie total y 2 has. trabajadas.

Así, 81.459 NAFs poseen límites definidos y 8.465, no. Estos valores superan ya que “se presenta la distribución de los NAFs según condiciones de acceso a la tierra, considerando la frecuencia (cantidad de NAFs) con que se presentan las distintas condiciones en la provincia. Se debe tener presente que un mismo NAF puede ubicarse en más de una situación por lo que las respuestas a esta pregunta son múltiples” (2014; 21). En Cuyo, 11.994 NAFs poseen límites definidos y 1.126, no. De los primeros, 5.834 (49%) son declarados en propiedad, siguiendo 1.875 NAFs (15%) en condominio hereditario, 1.314 en arrendamiento (11%) y 1.289 (11%) en Otra condición de acceso a la tierra.

A nivel nacional se observa que la agricultura y la producción animal prevalecen entre las actividades principales de los NAFs (69% y 77%, respectivamente). Le continúan en importancia la agroindustria (16%) y la artesanía y recolección (9% correspondientemente). Menores valores registran la caza, la pesca y acuicultura y el turismo rural. Estas últimas tendencias se modifican en las regiones del NOA y NEA, donde se incrementan la caza y la recolección. Esto también se da en la Patagonia, donde también se presenta en alza el turismo rural, la pesca y la acuicultura.

En el caso de la región Cuyo, la producción animal (68%), la agricultura (59%) y la agroindustria (31%) son las principales actividades productivas registradas en los NAFs analizados. La artesanía es la fuente de ingresos de un 7% de los Núcleos, y la recolección, lo es en un 3% de las familias. Finalmente, la caza, la pesca y la acuicultura y el turismo rural no superan el 1% en ningún caso.

Para Cuyo se registra un 58% de NAFs que desarrollan la actividad avícola; un 48% la actividad caprina y un 43%, vacuna. En tanto, la porcina (28%) junto a la equina (23%) superan a la ovina (13%), así como a la cría pilífera (6%) y de otro ganado (4%).

En comparación con otras regiones, el NEA y NOA presentan valores mayores en un 10 y 20% en cuanto a cantidad de NAFs dedicados a la actividad vacuna, caprina, equina y porcina.

En el registro de NAFs cuyanos y con cultivos agrícolas predominan aquellos que se dedican a los frutales (52%), al cultivo de hortalizas

(29%) y huerta (27%). Asimismo se registran valores menores para las forrajeras, cereales y hortalizas de hojas.

Por otro lado, en la producción de artesanías predominan las textiles, las realizadas a partir del cuero y la madera. Las artesanías realizadas con Minerales, Arcilla, Mimbres y Vegetales son también producciones de los NAFs, pero que representan porcentajes mínimos a nivel nacional (entre el 1 y 8%). En Cuyo predominan las artesanías textiles y con cuero.

Las actividades agroindustriales registran a nivel nacional una amplia gama de producciones. En la región Cuyo, predominan jerárquicamente las producciones de conservas, dulces, mermeladas y jaleas.

Respecto a la comercialización, más del 70% de lo producido en los NAFs se comercialice, siendo plausible que lo restante sea destinado a consumo familiar, trueque o bien, haya sido perdido. Cuyo, la Patagonia y la región Pampeana superan en NAFs que comercializan sus productos a los valores nacionales.

Al referirse a la contratación de mano de obra, los datos tanto para el total de NAFs en el país como para Cuyo muestran un comportamiento similar. Es decir, más de la mitad de los Núcleos sólo recurren de 1 a 2 personas de la familia para el desarrollo de las actividades productivas. Esto, en el caso de la región Cuyo representa el 66% de los NAFs registrados.

En tanto, los Núcleos que declaran ocupar de 3 a 4 personas, a nivel nacional y en Cuyo, representan el 24% del total de los casos. Porcentajes que rondan el 10 y 11% corresponden a los NAFs con 5 y 6 familiares trabajando en el Núcleo.

Finalmente, respecto de los ingresos familiares, en Cuyo, el 65% de los NAFs declaran combinar ingresos prediales y extraprediales para su economía familiar. Asimismo, un 13% se mantiene exclusivamente de los ingresos extraprediales y un 19% de los prediales. Un 2% de los Núcleos no posee ingresos monetarios.

Cabe mencionar que, si bien la investigación implica el abordaje del departamento Pocito, desde hace un año se aguarda el procesamiento de datos provenientes del ReNAF. Sin embargo, es posible indicar según la Secretaría de Agricultura Familiar de la provincia que a 2016, San Juan cuenta con 5.118, manteniendo el mismo peso relativo a nivel regional; es decir, el 29%. En cuanto a las producciones declaradas, 3.705 se dedican a la producción vegetal, 3.661, a la producción animal y 2.785, a la producción agroindustrial. A éstas le sigue la producción artesanal, actividad declarada por 395 NAFs; otra actividad destacada es la recolección, relacionada con el algarroba y el junquillo, en 219 Núcleos. En Pocito se hallan registrados 253 Núcleos de Agricultores Familiares (Nafs).

3. Reflexiones Finales

Es evidente que los estudios sobre Agricultura Familiar, actualmente, siguen siendo de gran importancia, especialmente a partir de algunos cambios producidos en la política nacional, la nueva configuración política, social y económica en Latinoamérica y el Mundo.

Las decisiones actuales de políticas macroeconómicas tomadas por el gobierno nacional en el sentido de disminuir y quitar retenciones al agro, en cuanto a la producción a gran escala, la devaluación cambiaria y el elevado precio de las producciones locales, perjudicó en cierta medida a los sectores concentrados del agro, se desprotegió al mercado interno, licuando además, el poder adquisitivo de los trabajadores, imposibilitando en el corto plazo la expansión de la agricultura en pequeña escala.

En cuanto a la reconfiguración del sistema agroalimentario nacional y de territorios a partir de los noventas, organismos nacionales e internacionales establecieron acuerdos de cooperación para dar cuenta de esta situación a partir del abordaje estadístico, además del sociológico e histórico.

En 2007, con la creación del Registro Nacional para la Agricultura Familiar (ReNAF), todos los agricultores familiares que voluntariamente hubieren deseado hacerlo, quedaron registrados como tales, siendo

un derecho y no una obligación, accediendo a ciertos beneficios como contar con el Monotributo Social Agropecuario, según los criterios establecidos por el Foro Nacional de la Agricultura Familiar (FoNAF).

A partir del registro, los AF pudieron identificarse como tales, se les facilitó acceder a ciertas políticas diferenciales y contar con información fehaciente, confiable y actualizada de todos los potenciales destinatarios de acciones y servicios que el Estado disponga para este sector en todo el país.

En la actualidad no hay claridad respecto a las políticas públicas nacionales de AF específicamente en cuanto a líneas a seguir y presupuesto a asignar para su desarrollo, dificultando la sustentabilidad del sector agropecuario general. Sin embargo, no puede negarse la AF como una realidad existente en el agro argentino, cuyas actividades constituyen un vital aporte al desarrollo económico y social de gran parte de la población del país.

Bibliografía

Alonso, Luis Enrique; Arribas, José María y Ortí, Alfonso (1990): “Evolución y perspectivas de la agricultura familiar: de «propietarios muy pobres a agricultores empresarios”, revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/viewFile/POSO9191120035A/30560

Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan: Ley N° 8522. “Ley de Desarrollo Rural Integral de la Agricultura Familiar (AF), 19 de Diciembre de 2014, www.legislaturasanjungan.gob.ar/leyes-sancionadas-2/item/5026/ley-n-8522.

Dirección de Registro Nacional de Agricultura Familiar (DReNAF): Manual para el Registrador Habilitado. Editorial Instituto para la Inclusión Social y el Desarrollo Humano Asociación Civil. Registro Nacional de la Agricultura Familiar - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca – Presidencia de la Nación. Argentina.

Foro Nacional de Agricultura Familiar: “Documento Base para implementar las políticas públicas del sector de la Agricultura Familiar”,

capítulo III: Caracterización de la Agricultura Familiar. 1. El concepto de Agricultura Familiar. www.FonAF.org.ar

INDEC. Síntesis Socio Demográfica San Juan Bs. As., 1997 y Situación Demográfica San Juan Análisis Demográfico N° 16, 1999.

Luna, Félix: 1997 “Historia Integral de la Argentina”, Tomo 8 “Los años de prosperidad” Bs.As.: Editorial Planeta Argentina S.A.I.C. Capítulo: Inmigración y Sociedad,

Paz, Raúl (2008) “Mitos y realidades sobre la agricultura familiar en Argentina: reflexiones para su discusión”, Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de economía, ISSN: 0301-7036, volumen 39, N° 153, 2008. <http://www.probdes.iiec.unam.mx>

Plan Estratégico Local 2008/2020. Pocito Municipalidad

Posada, Marcelo Germán (1997) “Teoría y Sujetos Sociales. Algunas consideraciones acerca de los estudios sobre el campesinado en Argentina, Papers 51. Universidad Nacional de Luján. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FACSO). Departamento de Ciencias Sociales. Argentina.

Registro Nacional de la Agricultura Familiar -ReNAF- (2014): Informe Nacional sobre Agricultura Familiar. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca – Presidencia de la Nación. Argentina.

Scobie, James: (1968) “La Revolución de las Pampas. Historia Social del Trigo Argentino”, Bs.As.: Editorial Solar/Hachete.

Scheinkerman de Obschatko, Edith (2009): “Las explotaciones agropecuarias familiares en la República Argentina: un análisis a partir de los datos del Censo Nacional Agropecuario 2002”. - 1a ed.- Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Argentina.

Videla, Horacio: “Historia de San Juan”, Tomo II (Época Patria) Momento Año X, Capítulo II “La Región de Cuyo en 1810 (Organización

Económica”, 1. Agricultura (pág. 59), III. Industrias (pág. 87), Obra auspiciada por el Gobierno de San Juan, Ed. Academia del Plata, Universidad Católica de Cuyo, 1972, San Juan, Argentina.

Implementación de políticas públicas y agricultura familiar durante el periodo 2005-2015 en Argentina



María Laura Bravo¹

Resumen

En la Republica Argentina desde sus orígenes el sector agropecuario ha sido un motor fundamental del desarrollo económico para el país. Distintos modelos económicos implementados desde fines de 1800, han acentuado diferencias entre los actores que componen este sector. Sin dejar de mencionar el surgimiento de nuevos actores: contratistas, pooles de siembra, ente otros y la desaparición de algunos; el presente trabajo tiene por objetivo caracterizar el periodo 2005-2015 en cuanto a la implementación de distintas Políticas Públicas que tuvieron el objetivo de identificar, y fortalecer el desarrollo de la Agricultura familiar.

La Agricultura Familiar se asocia a un tipo de vida, a una unidad compleja donde lo domestico y lo productivo conviven y la toma de decisiones no se disocia. La Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar entiende a la Agricultura Familiar como una “forma de vida” y “una cuestión cultural”, que tiene como principal

1 Departamento de Desarrollo Rural. Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Universidad Nacional de La Plata. E-mail: mlbravo@agro.unlp.edu.ar

objetivo la “reproducción social de la familia en condiciones dignas”, donde la gestión de la unidad productiva y las inversiones en ella realizadas es hecha por individuos que mantienen entre sí lazos de familia, la mayor parte del trabajo es aportada por los miembros de la familia, la propiedad de los medios de producción (aunque no siempre de la tierra) pertenece a la familia, y es en su interior que se realiza la transmisión de valores, prácticas y experiencias (Pequeño Productor, Minifundista, Campesino, Chacarero, Colono, Mediero, Productor familiar y también los campesinos y productores rurales sin tierra y las comunidades de pueblos originarios). La implementación de instrumentos de Políticas Públicas: programas, proyectos, etc. ha permitido fortalecer en diferentes aspectos el desarrollo de quienes conforman el sector con esta mirada de participación, y decisión común, facilitando el arraigo, las tecnologías apropiadas y canales de comercialización alternativos entre otros resultados.

1. Introducción

En la República Argentina, el desarrollo económico ha estado vinculado fuertemente con el desarrollo del sector agropecuario argentino. Numerosos autores, a través de trabajos publicados como monografías, tesis, y libros, han estudiado acerca de la relación existente entre las familias de poder económico, y las de poder en el sector agropecuario en cuanto a la tenencia de la tierra, como recurso determinante en la producción agropecuario y poder en cantidad de cabezas, lo que se ha traducido en los últimos años en hectáreas cultivadas preferentemente con oleaginosas. Barsky-Gelman dejan fuertes argumentos en su obra: “Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX. Buenos Aires.” Gran parte de esta afirmación, tiene que ver con el esfuerzo de reconstruir una historia argentina tomando como eje articulador su pasado agrario, que permite comprender las causas históricas de su diferenciado y desigual desarrollo económico y social regional. Reconstruir una historia agraria que sea parte central para dilucidar la historia del país. Estos diversos aportes monográficos, fueron sin embargo modificando la imagen dominante de la historia agraria argentina, formada a través de textos clásicos como los más tempranos de Jacinto Oddone *La burguesía terrateniente argentina (1930)*, de Horacio Giberti

Historia Económica de la Ganadería Argentina (1954) y El desarrollo agrario argentino(1964), el libro de James Scobie Revolution on the Pampas. A social history of Argentine wheat, 1860-1910 (1964) y el más reciente de Romain Gaignard La Pampa argentina. Ocupación, poblamiento, explotación, de la conquista a la crisis mundial (1550-1930), publicada en 1989, entre otros.

Rescatando de la reseña elaborada por Graciano (2001), sobre el libro de Barsky-Gelman, donde se describen *“las características específicas de los sistemas agrarios que se desarrollaron en lo que desde el siglo XIX constituyó el espacio geográfico argentino. La obra abarca desde los comienzos de su poblamiento por bandas de cazadores y recolectores y las diversas formas de apropiación de los recursos naturales y de organización social, que se fueron desarrollando hasta la conquista española en el siglo XVI y el período de cinco siglos que median entre ésta última y la situación agropecuaria del presente, analizada bajo el impacto de las políticas de desregulación de la economía iniciadas en 1991. Pero éste libro no sólo se apoya en un nuevo estado de la cuestión agraria argentina formulada por la historiografía, sino que también lo hace en los propios aportes realizados por los autores a través de sus investigaciones sobre el mundo rural colonial (en el caso de Gelman) y de la estructura agraria contemporánea (en el de Barsky)”*.

En referencia a los cambios de producción, es decir de uso de la tierra, el sistema agropecuario argentino ha fluctuado a lo largo de la historia con la permanente importancia de ser el “generador de divisas” para este sistema económico, desde fines de 1800 con la exportación del cuero y carne saladas..., hasta llegar a nuestros días con la base consolidada de la agroindustria nacional. En este sentido Bandieri-Blanco (1996) mencionan “la producción agraria ha sido en Argentina el sostén principal del proceso de acumulación capitalista basado en la exportación de bienes primarios, particularmente importante durante la etapa de vigencia absoluta del modelo agroexportador. La producción de cuero, sebo y tasajo fue, durante la primera mitad del siglo XIX, el elemento preponderante del inicio de las exportaciones argentinas, basadas en el desarrollo de la ganadería extensiva con centro en la privilegiada región de la Pampa Húmeda.

Luego, sobre 1850, la lana se convertiría en el elemento dinamizador del modelo de desarrollo “hacia afuera”, profundizando el rol del país en la división internacional del trabajo. Para estos años la creación de la Sociedad Rural Argentina (SRA), donde los representantes del poder económico, hermanados con el interés político-militar formaban la “elite del campo”.

Posteriormente la valorización de la carne, por la incorporación del frigorífico y el importante desarrollo de la agricultura cerealera, caracterizó la gran expansión económica del país que de manera ininterrumpida se habría mantenido hasta la Primera Guerra Mundial, extendiéndose hasta la crisis internacional de los años 30. Para esta época se reconoce el reclamo de arrendatarios, que eran los que realmente trabajan la tierra, y debían llegar a “acuerdos usureros” por el pago de la misma a los terratenientes, se genera los que años después se conoció como el Grito de Alcorta: proceso histórico que dio origen a la Federación Agraria Argentina (FAA).

La Federación Agraria Argentina² es una entidad privada, de carácter gremial y de servicios que por libre determinación nuclea a pequeños y medianos productores. Su origen fue una declaración de huelga de Arrendatarios y Aparceros que tuvo lugar en 1912 y que la historia recogió como “Grito de Alcorta”.

La Argentina, para insertarse en el mundo como país agro-exportador, se valió de masas de inmigrantes para satisfacer la creciente demanda de mano de obra. El régimen de colonización y aparcería tomó fuerza, y al mismo tiempo que incrementaba los volúmenes de producción, creaba situaciones de extrema injusticia para los que trabajan la tierra con sus propias manos. Estos pasos iniciales desembocarían en el acontecimiento más trascendente y memorable gestado por los sectores populares del campo: la primera Huelga Agraria Argentina.

También el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (que abarco entre los años 30 y mediados de los 70), surgido a partir de esos años y profundizado en la segunda postguerra, tuvo

2 Tomado de la página de Federación Agraria: <http://www.faa.com.ar/>

su base en el sector agropecuario en tanto fuente principal de provisión de divisas. Sin embargo, el dinamismo que había caracterizado a la expansión agropecuaria hasta los años '30 sufrió luego una serie de crisis recurrentes, particularmente profundizadas entre los años 1940 y 1960. Frecuentemente interpretadas como el síntoma más claro de un prolongado “estancamiento” del sector, que de hecho habría impedido un adecuado desarrollo industrial. El interés por explicar las causas de tal “estancamiento” y encontrar sus responsables, motivó entonces importantes debates académicos que cubrieron las décadas de 1950 a 1980 (Bandieri, Blanco, 1996).

A partir de mediados de la década del 50, en Argentina se incorpora e impulsa, un modelo de adopción masiva de tecnología desarrollado para la agricultura, de clima templado principalmente pampeana, entre los principales hitos que pueden destacarse se observan: la incorporación del tractor a las labores de preparación de suelos, el desarrollo de prácticas agronómicas de manejo (principalmente tomadas en desarrollo por el INTA), el mejoramiento de cultivos (como la incorporación del germoplasma de trigo). El proceso de cambio tecnológico ha sido definido por Obschatko (1988) quien propone: *“interpretar el cambio tecnológico como un desarrollo en espiral en el cual la introducción de una innovación en una estructura dada va generando la necesidad de modificación en los demás elementos y da lugar a una nueva estructura. Esta es expresión de un equilibrio móvil, en el que una nueva variación de alguno de los elementos produce sucesivas reacomodaciones, generándose así estructuras sucesivamente más complejas y cualitativamente diferentes.”*

La evidencia empírica de este proceso de tecnificación la da el panorama actual del sector agropecuario, muy distinto del de hace veinte (referenciándonos a 1960), cuando el lento crecimiento de la producción era motivo de grandes preocupaciones.

Los indicadores sustanciales son: el aumento de la producción y de la productividad agrícola en la región pampeana y la creciente importancia relativa de la agricultura en detrimento de la ganadería, lo que ha sido llamado “la agriculturización” del sector agropecuario.

La tasa de crecimiento, este subsector se ha elevado considerablemente en los y la brecha tecnológica que nos separaba de los países “de punta” se ha achicado considerablemente.

Es recién a mediados de la década del 90 que se reconoce la adopción masiva de la soja transgénica, según Albanesi (2007) en su trabajo sobre la realidad de la agricultura pampeana por estos años: *“88% de la soja sembrada en la muestra permitió la organización de un paquete tecnológico simplificador del manejo técnico y por lo tanto menos demandante en mano de obra”*. La mencionada autora analiza que esta incorporación implicó ajustes permanentes en requerimientos de capital que restan gradualmente autonomía a las explotaciones familiares. La aceptación de soja las variedades transgénicas fue amplia porque simplifica y reduce el espectro de herbicidas necesarios, con un control más eficiente de las malezas. El crecimiento sostenido de la siembra directa se asocia también a la rápida adopción de la semilla transgénica en soja que posibilitó realizar un manejo menos demandante en cantidad y variedad de herbicidas; disminuyó el número de labores necesarias y, en consecuencia, el tiempo de trabajo.

En el sector agropecuario la política de privatización y de reforma del Estado, llevó entre otras medidas a la privatización de ferrocarriles, de zonas portuarias, supresión de las Juntas Nacional de Granos y de Carne, entre otras. Las condiciones macroeconómicas y políticas en que se desarrollaban los procesos de apertura, desregulación y crecimiento, produjeron oportunidades y amenazas diferenciales respecto a las posibilidades de inclusión y distribución de la riqueza (De Nicola et al, 1998; Arceo, 2011).

2. Actores en el Agro Argentino

En la breve presentación hecha sobre el desarrollo del sector agropecuario argentino, se han mencionado la fundación, vinculando a cada momento histórico, la representatividad de dos organizaciones de las tradicionales del agro argentino como son la SRA y la FAA.

Ahora bien, en este apartado se hará referencia a la importancia de los agricultores familiares, campesinos, pequeños productores, mini-

fundistas, chacareros, quienes han resistido y persistido en el sector agropecuario argentino; y han sido distintivamente sujetos de Políticas Públicas implementadas durante los años 2005-2015.

Compartiendo la definición de La Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar (FONAF) entiende a la Agricultura Familiar (AF) como una “forma de vida” y “una cuestión cultural”, que tiene como principal objetivo la “reproducción social de la familia en condiciones dignas”, donde la gestión de la unidad productiva y las inversiones en ella realizadas es hecha por individuos que mantienen entre sí lazos de familia, la mayor parte del trabajo es aportada por los miembros de la familia, la propiedad de los medios de producción (aunque no siempre de la tierra) pertenece a la familia, y es en su interior que se realiza la transmisión de valores, prácticas y experiencias.

Para el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), en el libro compilado por Ramilo 2013, se entiende por Agricultura Familiar: *“un tipo de producción donde la unidad doméstica y la unidad productiva están físicamente integradas, la familia aporta la fracción predominante de la fuerza de trabajo utilizada en la explotación y la producción se dirige tanto al autoconsumo como al mercado”*.

Se trata de una tipología amplia dentro de la cual es necesario acotar subconjuntos determinados por cómo el trabajo familiar se relaciona con la tierra, la tecnología y los mercados, y cómo estas producciones se vinculan con la economía global en cada tiempo y espacio. Desde una perspectiva histórica es innegable su permanencia y, a la vez, la existencia en su seno de procesos de descomposición ascendente y descendente (Murmis, 1991). Constituye una forma de producción en la que la mayor parte del trabajo es realizado por los productores y sus familias y la categoría salario no desplaza al trabajo familiar (Albanesi, 2007).

Coincidiendo con Azcuy Ameghino (2010), enmarcados en una economía agraria capitalista como la pampeana, resulta razonable definir como campesinos capitalizados o chacareros a todos aquellos productores directos, agricultores y/o ganaderos, en cuyas explotaciones -cualquiera sea la relación de tenencia del suelo- la fuerza de trabajo

predominante es la mano de obra personal y/o familiar. En este sentido, y más allá de la amplitud y heterogeneidad del concepto –que exige la incorporación de diversas subcategorías para alcanzar una operativización empírica- (Azcuay Ameghino, 2007), su núcleo duro está determinado por el recurso a la organización social del trabajo como parámetro definitorio de las diferentes clases, fracciones de clase y capas sociales (Murmis, citado por Azcuay Ameghino 2010).

3. Agricultura Familiar en Latinoamérica

El total de explotaciones de agricultura familiar, estimadas por Schejtman (2008) de los países considerados superaría los 14 millones de unidades, representando entre el 30% y el 60% de la superficie agropecuaria y forestal de estos países, con una población vinculada de alrededor de 60 millones de personas. Se aprecia que las dos terceras partes de las unidades familiares corresponderían a la categoría de subsistencia y sólo algo más de 10% serían consideradas unidades consolidadas.

Cabe destacar que el aporte fundamental de estos grupos familiares tiene que ver con el aporte de alimentos variados al mercado interno, la conservación de la biodiversidad, la conservación de las prácticas culturales, y que pesar de la reducida disponibilidad de activos y de los relativos bajos niveles de productividad, la agricultura familiar es un importante proveedor de muchos de los alimentos básicos de consumo popular. En el caso de Brasil, produce 67% del frijol, el 84% de la yuca, el 49% del maíz y el 52% de la leche. En Colombia, cubre más del 30% de la producción de cultivos anuales. En Ecuador el 64% de las papas, el 85% de las cebollas, el 70% del maíz, el 85% del maíz suave y el 83% de la producción de carne de ovino. En Bolivia, el 70% del maíz y del arroz y la casi totalidad de las papas y la yuca. En Chile, el 45 % de las hortalizas de consumo interno, el 43 % del maíz, trigo y arroz y el 40% de la carne y leche. Schejtman (2008).

Acompañando el análisis de la complejidad que caracteriza al sector de la AF en América latina, Soto Baquero (2007) menciona que la menor base material con la que cuenta podría obligarlos a diversificar como una estrategia de mitigación de riesgo. Por otro lado, aquellos con una mejor dotación de activos, pueden beneficiarse de la diversifi-

cación de ingresos, logrando acceder a nuevas oportunidades de mercado gracias a dicha dotación de activos. Esta relación no-lineal, es consistente con la evidencia presentada por Reardon et al. (2000) para Asia o la evidencia presentada por Lanjouw (1999) para Ecuador y Ferreira y Lanjouw (2000) para Brasil. (Citados por Soto Baquero 2007).

4. Políticas para la Agricultura Familiar Latinoamericana

En Argentina las reformas implementadas por los gobiernos desde finales de 1980 y hasta mediados de 1990 (de carácter de ajuste y neoliberales) tendientes a la reducción del tamaño pero, esencialmente, de las capacidades de este complejo institucional, la ex Secretaría de Agricultura Ganadería Y Pesca (SAGPyA) quedó reducida a una estructura centralizada con débil presencia regional limitada a unos pocos funcionarios mientras que las funciones de ejecución las llevaban adelante directamente los técnicos de los organismos descentralizados, como por ejemplo del INTA.

Los numerosos programas de desarrollo rural (PSA, Cambio Rural, PROFAM, PROINDER y muchos otros) fueron dirigidos, en términos generales, al “alivio de la pobreza” y a la reconversión productiva de pequeños y medianos productores. Esto, como indica Lattuada (2006, citado por Nogueira 2013), se hizo de manera fragmentada, incremental y para “solucionar” situaciones muy concretas. Nogueira (2013).

A partir del años 2003, con un nuevo marco regional latinoamericano, donde a partir del modelo económico implementado, el Estado, pasa a tener un fuerte rol protagónico en el plano social, político se reconoce la diversidad de actores productivos, acompañándolos con la definición e implementación de Políticas sectoriales diferenciales.

Sislian (2013) describe: *“a partir del año 2003, pero con mayor fuerza en el último quinquenio, se han producido en Argentina importantes cambios en el plano de las políticas públicas para el sector de la agricultura familiar de cara al proceso de adopción del enfoque territorial de intervención. Entre las decisiones en ese sentido destacan el reconocimiento e institucionalización del Foro Nacional de la Agricultura Familiar (FoNAF) en 2006 por parte de la ex Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, hoy*

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP), la creación de la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar (SSDRyAF) en 2008 y la creación del Registro Nacional de la Agricultura Familiar (ReNAF) en 2007”.

En igual sentido, Hang (2015) resalta la importancia de la creación dentro del INTA del: Centro de Investigación para la Agricultura Familiar, con el objetivo de generar, adaptar y validar tecnologías apropiadas para el desarrollo sostenible de la agricultura familiar. La estrategia del Centro se apoya en cuatro ejes básicos: a) conformación de una red de investigación y desarrollo tecnológico, b) Capacitar y formar sistemáticamente en relación a la cuestión tecnológica, c) Facilitar la articulación de los actores con decisores de la política (nacional, provincial o municipal) y d) Diseñar una estrategia de comunicación y difusión.

En este marco al que se refirió en tanto a reconocimiento y restitución de derechos de los pequeños productores, cabe destacar la institucionalización que ofrecen espacio para reflexionar y tomar posición respecto de la agricultura familiar, tendencia que, se vincula con una preocupación de carácter regional expresada en el ámbito de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF)-MERCOSUR.

La creación de la REAF ha sido una expresión del reconocimiento del MERCOSUR de la dimensión socioeconómica y la importancia política de la agricultura familiar. Se trata de una experiencia singular en el contexto regional, ya que basa en el diálogo político entre representantes de los gobiernos y de la sociedad civil, en la construcción de iniciativas y posiciones a partir de la sinergia entre los espacios nacionales y el espacio regional, así como, en la valorización del intercambio y la reflexión conjunta.³

En Argentina, el cierre del año 2014 se aprueba, la Ley de resarcimiento histórico de la Agricultura Familiar N°27.118, promulgada en Enero de 2015, en la que se destacan los siguientes puntos: a) acceso a la tierra; b) suspensión de los desalojos; c) semillas nativas; d) desarrollo inclusivo; e) financiamiento; f) una ley histórica de reparación. La misma comprende un sector que representa el 20 por ciento del PBI del

3 <http://www.reafmercosul.org/index.php/acerca-de/la-reaf/que-es-la-reaf>

sector agropecuario nacional, el 20 por ciento de tierras productivas y el 27 por ciento del valor de la producción. Comprende 30,9 millones de hectáreas totales y el 65 por ciento del total de productores. La actividad constituye el 53 por ciento del empleo rural.

5. Reflexiones Finales

Resulta un desafío pensar el rol, la importancia y la necesidad de Políticas Públicas diferenciales para un sector tan importante como la Agricultura Familiar, desde la implementación de modelos económicos que prioricen la inserción en el mundo a partir de la producción de commodities.

Sin dudas, la importancia fundamental de la agricultura familiar como proveedor de alimentos para el mercado interno, y su aporte en la conservación de biodiversidad, ha sido reconocida y fortalecida por los procesos políticos económicos de los últimos años en América Latina, principalmente en Argentina.

Es fundamental destacar que este proceso de modelos con fuerte presencia de los estado, es el que permite, a los diferentes actores que conforman el sector agropecuario, principalmente a los de tipo familiar, encontrar estrategias que les permitan alcanzar una mejor inserción local, y a partir de esto trabajar de manera conjunta por la concreción de lo que falta.

Para el caso de Argentina es muy importante, que la aprobada Ley de Agricultura Familiar en el año 2014, reciba el financiamiento necesario, para ejecutar que las acciones que son imprescindibles en el cumplimiento de sus objetivos.

Bibliografía

Albanesi Roxana P. (2007) “La modernización en el devenir de la producción familiar capitalizada.” Mundo Agrario, vol. 7, nº 14, primer semestre de 2007. ISSN 1515-5994 Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro de Estudios Histórico Rurales.

Arceo, N.2011. La consolidación de la expansión agrícola en la pos-convertibilidad. *Realidad Económica* 257: 28-55.

Azcuy Ameghino, Eduardo. 2007. "Producción familiar, producción capitalista y descampesinización: aspectos teóricos y problemas interpretativos". En: GRACIANO, Osvaldo y Silvia LÁZZARO. *La Argentina rural del siglo XX. Fuentes, problemas y métodos* Buenos Aires: La Colmena.

Azcuy Ameghino, E. (2010) Las pequeñas explotaciones de base familiar Pergamino, 2002: aportes al debate sobre su caracterización y perspectivas [En línea]. *Mundo Agrario*, 10(20). Disponible en: <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar>; http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4167/pr.4167.pdf

Bandieri Susana, Blanco Graciela (1996) NOTICARIO DE *HISTORIA AGRARIA*. n.º 11 • 1996 • pp. 133-150 • © SEHA

Barsky, Osvaldo; Jorge Gelman. 2001. *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires: Grijalbo-Mondadori. 460 p.

De Nicola, M.; P. Propersi & T. Qüesta. 1998. Efectos del Plan de Convertibilidad. *Realidad Económica* 154: 118-136.

Graciano, Osvaldo Fabián (2001) Barsky, Osvaldo; Jorge Gelman. 2001. *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX* Buenos Aires: Grijalbo-Mondadori. 460 p. *Mundo Agrario*. Revista de estudios rurales, vol. 2 nº 3, segundo semestre de 2001. Centro de Estudios Histórico Rurales. Universidad Nacional de La Plata.

Murmis, Miguel. 1991. "Tipología de pequeños productores campesinos en América". *Ruralia. Revista Argentina de Estudios Agrarios*. Número 9. p. 29-57.

Nogueira M.E. 2013 "Agricultura familiar y políticas públicas en la Argentina de los últimos años. Algunas reflexiones en torno a una relación compleja" *Trabajo y sociedad*, (21), 49-66. Recuperado en 08 de junio de 2017, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712013000200005&lng=es&tlng=es.

Obschatko, Edith. 1988. "Las etapas del cambio tecnológico". En: BARSKY, Osvaldo; et al. *La agricultura pampeana. Transformaciones productivas y sociales*. Buenos Aires: FCE/IICA/CISEA.

Ramilo, Diego Nicolás. 2013. *La agricultura familiar en la Argentina: diferentes abordajes para su estudio* / Diego Nicolás Ramilo y Guido Prividera. - Nº20. - Buenos Aires: Ediciones INTA, 310 p. ; 24x17 cm. ISBN 978-987-679-198-4

Schejtman A.2008. Alcances sobre la agricultura familiar en America Latina. http://rimisp.org/wpcontent/uploads/2013/05/Alcances_agricultura_familiar_ALatina_AlejandroSchejtman1.pdf. Consultado 6 de junio 2017.

Sislian F.E 2013. Políticas Públicas y Agricultura familiar. Los Acuerdos territoriales de desarrollo rural con inclusión como herramientas para una nueva política nacional de desarrollo rural. Revista Perspectivas de Políticas Públicas Año 2 Nº 4 (Enero 2013-junio 2013) ISSN 1853-9254

Soto Baquero F., Rodríguez Fazzone M., Falconi C. 2007. Políticas para la agricultura familiar en América Latina y el Caribe. Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación y el Banco Interamericano de Desarrollo. Oficina regional de la FAO para América latina y el Caribe. Santiago, Chile.

La expansión del agronegocio, sus mecanismos y su impacto en la reestructuración agraria



Ramón Fogel¹

Resumen

La ponencia se focaliza en los actores del agronegocio, las formas cómo se relacionan entre sí, con el actor subalterno contestatario el campesinado movilizadado y con el Estado y su incidencia en la reestructuración de la estructura agraria; en la ponencia se pone la mirada en la expansión de las fuerzas productivas en el estadio actual del desarrollo del capitalismo agrario que al impulsar el aumento de productividad requiere más tierra y menos fuerza de trabajo, y en esa medida separa a los campesinos de sus medios de vida.

Se caracterizará el agronegocio y su expansión en los últimos diez años con énfasis la producción sojera y en la ganadera, considerando las diversas fases del proceso productivo; ciertamente la inserción del capitalismo agrario en el desarrollo global de las fuerzas productivas está mediada por empresas brasileñas. El análisis de la incidencia del agronegocio en la reestructuración de la estructura agraria se focaliza en el control de la tierra y en las alteraciones de la estructura del empleo rural. Se explotarán datos secundarios.

1 Sociólogo. Phd. en Sociología. Investigador del CERI. E-mail: ceripy@gmail.com

1. Notas introductorias

El neo extractivismo responde al régimen agroalimentario neoliberal basado en la intervención genética practicada por las grandes corporaciones que devienen en actor económico dominante; la explotación de la naturaleza con prácticas extractivistas orientadas a la exportación como *commodities* se dan en el marco de la lógica de los mercados globalizados que imponen sus condiciones. En el Paraguay la expansión del agronegocio sojero es más intensa que en otros países así como sus efectos son más marcados, y cuenta con el franco apoyo del Estado.

En esta ponencia se analiza la reestructuración agraria resultante y los cambios en las relaciones de producción, enfatizando el desarrollo de las fuerzas productivas y algunas de sus consecuencias. Dado el carácter controversial de las proposiciones planteadas se presenta una extensa bibliografía que proporciona la evidencia pertinente en un *working paper* que las complementa².

2. El neo extractivismo sojero

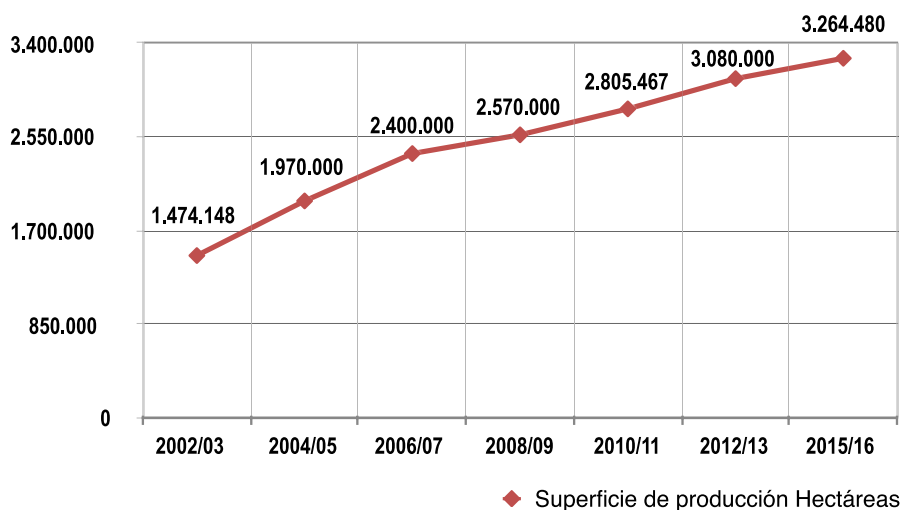
El agronegocio resultó una de las salidas vía expansión espacial de la crisis de sobreacumulación del capitalismo global; en el caso paraguayo la soja transgénica es el cultivo emblema, y en su producción se utilizan técnicas de ingeniería genética que recombina el ADN de las semillas. Esa expansión de la producción de soja es tal que entre el año agrícola 2002/2003 y 2015/16, la superficie cultivada se multiplica por 2,2 (Gráfico N° 1); esa intensa sojización responde tanto a la crisis de sobre acumulación del capital como también al aumento de la demanda del mercado internacional. Para dimensionar la importancia del dato referido debe tenerse en cuenta que la producción de transgénicos no se limita a la soja, que con otros cultivos genéticamente modificados (OGM) cubren 3,6 millones de has; si bien es cierto que en el ranking mundial el Paraguay es el sexto país considerando la superficie cultivada pero considerando la proporción de la superficie total ocupada por transgénicos nuestro país es el mayor adoptante de cultivos transgénicos y en esa medida

2 Véase Fogel, Ramón. El neo extractivismo y la reconfiguración de la estructura agraria en el Paraguay. Working paper. www.ceri.org.py, 2017.

el más expuesto a los efectos de su producción³.

Gráfico N° 1. Expansión de la superficie cultivada de soja

Fuente: MAG/CAPECO.



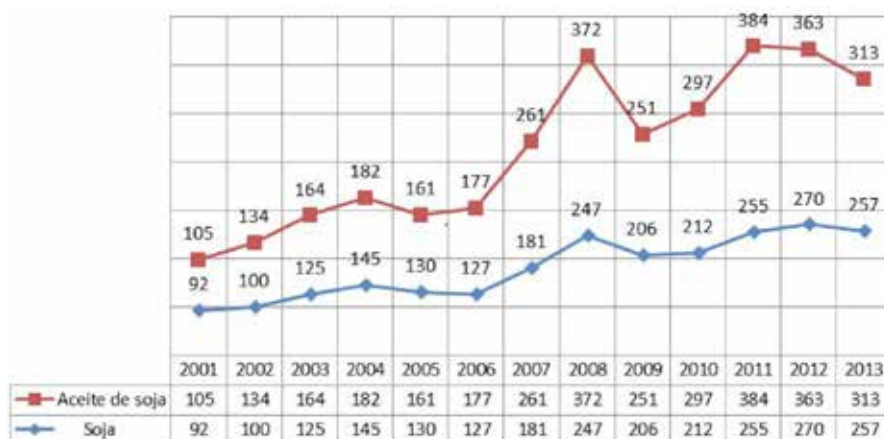
La economía basada en recursos naturales explotados con una visión cortoplacista que solo busca maximizar rentas en desmedro de la sostenibilidad constituye uno de los grandes desafíos de la sociedad paraguaya está estrechamente asociada a la expansión del agro negocio; la explotación de los recursos naturales que se intensifica en los últimos años refuerza la propuesta de crecimiento económico sustentado en las exportaciones. Entre los factores externos que explican la expansión del agronegocio están las condiciones favorables del mercado internacional que permitieron un substancial aumento de la demanda de la semilla de soja y del aceite de soja así como otras *commodities*, tal como se refleja en la distribución del Gráfico N° 2 que muestra el sostenido aumento en los precios pagados entre el 2002 y el 2013, que se multiplica por más de tres en el caso del aceite de soja.

3 Véase ISAA Servicio Internacional para las aplicaciones de biotecnología agrícola, de Monsanto, citado por Ultima Hora 16/05/2017.

3. La retracción del sector campesino y la reconfiguración de la estructura agraria

Prestando atención a la reconfiguración de la estructura social agraria se aprecia que una de las consecuencias más importantes de la expansión del agro negocio sojero es la retracción notable de la agricultura campesina que provoca y que ya fue visible en el

Gráfico N° 2. Índices de precios de soja y aceite de soja en el Mercado internacional, 2001-2014 (Índice 2000 = 100)



Fuente: United Nations, UNCTADSTAT 2014 (Statistical Annex).

En ese año la agricultura campesina, la que se desenvuelve en menos de 20 has, tenía 117.229 unidades productivas censadas, casi la mitad del total de explotaciones campesinas, con parcelas menores a 5 has. con una superficie media de 2,03 has., con mucha frecuencia con suelos desgastados y sin posibilidades de cubrir adecuadamente la subsistencia con lo obtenido en la producción de la parcela que detentan (Cuadro N° 1); y sin condiciones para retener la fuerza de trabajo familiar. La situación de la agricultura campesina empeoró notablemente en los últimos años, habiendo disminuido la superficie cultivada por estos productores de 685.056 has. en el 2002 a 339.525 en el 2014 (Ortega, 2016), lo que equivale a una pérdida de más del 50 % en diez años. Ciertamente el actor campesino asentado en suelos viables está en vías de extinción. En un proceso fulmi-

nante el agro negocio avanza expulsando a campesinos e indígenas y comunidades.

Cuadro N° 1. Distribución de las fincas agropecuarias según tamaño. Año 2008

Tamaño de las explotaciones (ha)	N° de explotaciones	% de explotaciones	Superficie (ha)	% de la superficie total
Menos de 4.99	117.229	40,6	238.012	0,76
5.00-9.99	66.218	22,9	416.702	1,34
10.00-19.99	57.735	19,9	685.381	2,20
20.00-49.99	22.865	7,9	619.986	2,00
50.00-99.99	6.879	2,3	459.555	1,50
100.00- 999.99	13.222	4,5	4.109.633	13,2
1,000.00-9, 999.99	4.127	1,4	11.902.565	38,29
10,000 y más	600	0,2	12.654.779	40,70
Total	289.649	100	31.086.894	100

Fuente: MAG (2009).

En ese contexto el campesinado se va reconfigurando; este estrato de productores de subsistencia que hubieran sido asalariados por otras unidades campesinas quedaron, como se verá, con esa opción substancialmente disminuida con la retracción experimentada por el sector como resultado de la expansión del agro negocio sojero. En ese escenario el Estado identifica al actor campesino como objeto de políticas asistenciales, en vías de desaparición.

La distribución comentada resulta ya del proceso de concentración que se intensifica desde mediados de la década de 1990, tal como puede notarse examinando los cambios en el período intercensal 1991 - 2008 por una parte se observa la notable expansión de la frontera agrícola, y por otra la disminución de las explotaciones menores a 200 has. en cantidad y en superficie, en contraste con las explotaciones mayores en tamaño que crecieron en cantidad y en superficie (Cuadro N° 2).

Entre los propietarios con fincas que oscilan entre más de 31.000 hectáreas hasta más de medio millón de hectáreas la mayor super-

ficie corresponde al capital extranjero incluyendo a la secta Moon (590.000 has.), Grupo Espíritu Santo (136.559 has.), Grupo Favero (129.817 has.). El grupo incluye también a los propietarios más influyentes de medios de comunicación y el grupo de empresas del presidente Cartes, lo que proporciona una evidencia más de la conexión entre monopolio de la tierra y poder político en el Paraguay⁴.

Cuadro N° 2. Variación en el periodo intercensal en la cantidad de explotaciones y en la superficie ocupada

Tamaño (ha) de las explotaciones	Número de las explotaciones		Superficie total (ha)	
	1991	2008	1991	2008
0-200	298953	276160	3.697.169	3.118.893
200-500	3503	5251	1.050.034	1.600.537
500-1,000	1525	2737	1.010.952	1.810.119
1000-5,000	2356	3443	4.982.438	7.200.531
5,000-10,000	533	684	3.644.873	4.702.034
>10,000	351	600	9.730.949	12.654.779
Total	307.221	288.875	241.164.15	31.086.893

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería. Censo Agropecuario 2008.

Es importante hacer notar que los dueños de la tierra están vinculados con el capital comercial y el capital financiero, además de sus actividades en el agronegocio como ganaderos o sojeros y en algunos casos como rentistas.

Uno de los aspectos del proceso de concentración de la tierra, acentuado con la sojización, es su acaparamiento por productores

⁴ Yvy jara. Los dueños de la tierra en el Paraguay. Oxfam 2017.

brasileños. Vale decir la extranjerización de la tierra se da básicamente a través de personas físicas más que grandes corporaciones o de estados extranjeros, tal como se da en África. En los últimos años el acaparamiento en cuestión se agudizó notablemente y la nacionalidad brasileña predomina más marcadamente entre los empresarios del agro negocio, lo que define una peculiaridad de la estructura social que tiene como uno de los actores dominantes a brasileños con una visión prejuiciada que descalifica y discrimina a campesinos paraguayos. Este hecho tiene diversas consecuencias.

4. Separación de campesinos de los medios de producción sin proletarización

Resulta pertinente remarcar que en el caso de la formación social paraguaya el desarrollo del capitalismo agrario separa al productor directo de la tierra pero no genera un proceso de proletarización; comparando los datos de los censos de 1991 y 2008 se aprecia una disminución substancial del trabajo asalariado temporal que llega al 74,8 %, mientras el trabajo asalariado permanente se mantuvo sin cambios. Puede establecerse que no se cumple la Tesis de Lenin que afirma que del desarrollo del capitalismo agrario resulta una estructura social con clases antagónicas que se definen por posiciones compartidas en las relaciones de producción.

Las grandes empresas, que ciertamente no se constituyeron de campesinos ricos, con su tecnología de punta desplazan a campesinos sin generar empleo, y la proletarización temporal es generada básicamente por las propias unidades campesinas que contratan mano de obra para completar sus necesidades y solo en pocos casos devienen campesinos ricos y luego empresarios. En esas condiciones no se da la formación de una clase asalariada campesina que esté basada en la división del trabajo y con los mismos intereses materiales, aunque el colectivo resultante comparte una conciencia común que tiene que ver más con su condición de despojado; la lucha de clases, que es rural y está ligada a la tierra, se va debilitando; el conflicto de clases se va limitando a espacios locales.

5. Los nuevos actores del agronegocio

Los nuevos actores que reconfiguran la estructura social comprenden actores globalizados como las grandes corporaciones del régimen agro alimentario neoliberal, los empresarios del agro negocio y los rentistas. Prestando atención a las formas de tenencia de la tierra (Cuadro N° 3) llama la atención la frecuencia de fincas detentadas como alquiladas y concomitantemente la de rentistas arrendatarios; de los propietarios que perciben rentas por el arriendo de sus tierras 586 propietarios son rentistas con parcelas mayores a 1.000 has. cedidas en arriendo básicamente a sojeros, y que perciben por lo menos medio millón de dólares al año por el alquiler de sus tierras (Cuadro N° 3).

Por lo menos una parte de éstos detentan tierras que son bienes públicos, que son casos emblemáticos de acumulación por desposesión. Resulta notable que 268 grandes productores con fincas mayores a 1.000 hectáreas fueron registrados en el Censo del 2.008 como meros ocupantes; puede suponerse que se trata de tierras fiscales, y que quienes las poseen están usurpando bienes públicos.

Cuadro N° 3. Formas de tenencia según tamaño de la explotación. Año 2008

Tamaño de la explotación (ha)	No. De explotaciones	No. de propietarios	% de propietarios	Fincas Alquiladas	Fincas detentadas como ocupantes
0-200	276.160	126.360	45.76	20.518	77.084
200-500	5251	3.169	60.35	951	282
500-1,000	2737	1.708	62.40	421	244
1,000-5,000	3443	2.558	74.30	448	226
5,000-10,000	684	580	84.80	68	29
>10,000	600	537	89.5	50	13
Total	288,875	134.912		22.456	77.878

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería. Censo Agropecuario 2008.

Los actores más importantes del agro negocio llegaron al país con el nuevo régimen alimentario neoliberal, entre ellos los representantes de las grandes Corporaciones transnacionales que explotan biotecnología, que constituyen los protagonistas económicos más importantes; en el cuadro siguiente se presentan las principales corporaciones transnacionales que operan en el país, y en tanto actor dominante a escala global controlan el desarrollo, la producción, el procesamiento, exportación y/o distribución de los productos biotecnológicos especialmente soja, aceite de soja y carne vacuna para sus clientes, los empresarios medianos y grandes del agronegocio a los que subordina.

A escala global algunas de estas corporaciones controlan la producción de insumos mientras otras monopolizan la exportación de los productos del agronegocio; incluso las que integran un tercer grupo también controlan el procesamiento. Solo cinco corporaciones controlan el 75 % del mercado; luego de la fusión de la Bayer con Monsanto, la transnacional resultante controlará el 25 % del mercado mundial de pesticida y el 30 % del mercado de semillas. El poder económico de estas grandes corporaciones y el apoyo mediático, sumado a sus prácticas deshonestas, explican en medida importante la adhesión a sus ideas por parte de profesionales locales que exaltan bondades del sistema.

De las 18 mayores firmas del agronegocio dedicadas a importación y exportación cinco procesan y exportan carne vacuna y entre ellas las de capital brasilero que controlan la mayor parte del procesamiento y exportación, aunque algunas de ellas también participan en la producción misma o en todo caso adquieren ganado de productores brasileños; una de ellas, la JBS la mayor empresa cárnica del mundo inició en el 2016 con una exportación de 226 millones de dólares⁵. La JBS, con capacidad para faenar 1.200 cabezas por día, ilustra bien las prácticas corruptas de las grandes corporaciones al estar involucrada en sobornos al mismo Presidente brasilero y el sonado escándalo que sacude al mundo político brasilero; esta corporación contó con multimillonarios subsidios del gobierno brasilero a través del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES)⁶.

5 La corporación compró también los frigoríficos San Antonio e IPFSA.

6 Véase ABC color 21/05/2017.

La continua expansión de la economía brasileña en el Paraguay se da básicamente a través del acaparamiento de tierras, el control progresivo de la producción del agronegocio sojero y ganadero, el procesamiento y exportación de la carne bovina y la maquila. Esta expansión de la economía brasileña está promovida activamente por el Estado brasileño a través de subsidios, diplomacia y medidas legislativas, aunque en el caso de los empresarios sojeros éstos están plenamente subordinados a las grandes corporaciones básicamente de capital norteamericano. Los subsidios que financiaron la expansión de los monopolios brasileños en el Paraguay se dieron a través del BNDES (Vuyk, 2013).

6. El apoyo del Estado al agro negocio

La apuesta desde el Estado al neo extractivismo impulsado por las grandes corporaciones biotecnológicas se expresa abierta y sistemáticamente y se manifiesta de varias formas; la intensidad del apoyo al agronegocio aumenta en los últimos años con el control directo del Estado por representantes de los poderes fácticos. Las políticas en tanto acciones y omisiones apuntan a proyectos territoriales excluyentes que se proponen sacar a campesinos e indígenas de suelos arables; de hecho jueces y fiscales fallan según la conveniencia del más fuerte.

Mientras el parlamento entiende que no se debe cobrar impuesto al agro negocio y dicta leyes que facilitan su expansión el gobierno va achicando el presupuesto del Ministerio de Agricultura y Ganadería mientras el Instituto Paraguayo de Tecnología Agropecuaria (IPTA) dedica sus recursos en forma creciente a investigación y experimentación en OGM en asocio con las grandes corporaciones.

7. El desarrollo de las fuerzas productivas y los escenarios emergentes

La expansión del agro negocio en cuestión encarada por empresas capital intensivas que producen en el régimen de monocultivo en escala implica un deterioro intenso de los recursos naturales que constituyen el capital natural del país. Aun cuando la superficie cultivada por los cultivos OGM, liderados por la soja, haya aumentado

Cuadro N° 4. Principales corporaciones del agronegocio y sus operaciones. Año 2016

Corporaciones	Exportaciones (fob millones de US\$m)	Importación (US\$m)
Cargil	653	6
ADM	584	3
Agrotec S.A.	8,3	60
Frigorífico Concepción	386	2,6
Mercantil Comercial S.A.	298	
Bunge Paraguay S.A	234	26
Frigomer	223	
Frigorífico San Pedro	229	
Compañía Paraguaya de Granos	174	
JBS Paraguay S.A.	226	23
Sodrugestivo Paraguay S.A.	217	9,4
Noble Paraguay	176*	54*
Bayer		53
Monsanto (Paraguay) Agrosilo Santa Catalina	68	36
Dow agroSciences Paraguay		21
Frigorífico Norte S.A.	44	
Syngenta Paraguay		52

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Aduanas (2017). *Datos del 2014

notablemente el incremento de la cantidad de venenos utilizados fue mucho mayor. Uno de los herbicidas en cuestión es el 2-4 D. o Agente Naranja utilizado como arma química en la guerra de Vietnam.

Sólo entre el 2014 y el 2015 la importación de 2- 4D aumentó en 9,4% mientras la de Paraquat se incrementó en 62,4% (Base Is, 2015). El aumento progresivo de venenos es de tal magnitud que sólo en los primeros meses del 2015 ingresaron al país 31 millones de kilos y 20 millones de litros, que fueron aplicados a los suelos contaminando el ambiente; para dimensionar la magnitud del problema

debe tomarse en consideración el hecho que Paraguay es el país con una mayor porción de superficie cultivada con transgénicos y puede suponerse que la carga de 9 kilos de biocidas por habitante es el más alto por lo menos en la región (Base Is, 2015).

En relación al incremento de malezas resistentes en Paraguay, en un proceso de no acabar, la Monsanto tiene solicitudes de patentes de herbicidas resistentes a esas plantas nativas del país (Fogel, 2015 et.al). El uso creciente de herbicidas y cada vez con mayor toxicidad es parte del desarrollo de las fuerzas productivas del agro negocio que no sólo altera las relaciones de producción, al separar a los campesinos de sus medios de producción sin proletarianizarlos sino que además muestra los límites de la tecnología OGM, que causa daños severos a la salud humana y ambiental.

También el uso creciente de fertilizantes químicos muestra los rendimientos decrecientes que requieren progresivamente aplicaciones de mayor magnitud así atendiendo a los impactos en la salud humana ya en la década del 90 del siglo pasado investigaciones de centros de investigación de excelencia del hemisferio norte habían demostrado los efectos altamente nocivos en la salud humana del herbicida 2 - 4 D utilizado en la guerra de Vietnam, particularmente su efecto cancerígeno, los daños en el sistema nervioso, y en deformaciones de los descendientes de la población expuesta a su uso (Fogel, 2001), en los últimos años nuevas investigaciones se focalizaron en los daños neurológicos crecientes causado por agroquímicos y particularmente en los efectos del glifosato en la salud prenatal.

Así, Seneff et al (2015) presentan evidencias de la incidencia sinérgica del glifosato y el aluminio en patologías de la glándula pineal, relacionadas con disfunciones intestinales y enfermedades neurológicas. Diversos desórdenes neurológicos incluyendo autismo, depresión, demencia, desórdenes de la ansiedad, enfermedad de Parkinson están asociados con pautas anormales de sueño directamente vinculados a disfunciones de la glándula pineal; a sus vez ésta glándula es altamente susceptible a dos sustancias con mucha presencia en las naciones industrializadas que son el

aluminio y el glifosato; esta última es un ingrediente activo en el herbicida Round Up.

Los autores demuestran que las sustancias tóxicas referidas inciden sinérgicamente en la producción de daños neurológicos; el glifosato interfiere en el funcionamiento intestinal afectando el metabolismo de sustancias necesarias para el cerebro.

En el estudio se presenta evidencia sólida que relaciona el notable incremento del autismo en los Estados Unidos, así como otras dolencias neurológicas mencionadas con químicos en el ambiente. La correlación está demostrada en términos estadísticos y teóricos de las ciencias biomédicas.

A su vez Bellinger et al (2016) analizan los efectos de la exposición a neuro tóxicos en la vida temprana incluyendo la etapa prenatal, incorporando en la investigación de la neuro degeneración el contexto de desarrollo de los niños. Las dolencias causadas por la exposición a neuro tóxicos en la vida temprana dificultan el desarrollo cognitivo y están en el inicio del desarrollo de cascadas de eventos que pueden causar patologías adicionales que difieren de los observados inicialmente; los daños neurológicos sufridos en la primera infancia están en un despeñadero que incluye ansiedad, anemia, demencia, esquizofrenia y manifestaciones de conducta de crisis.

Las agresiones químicas al cerebro causan diversas enfermedades, un caso estudiado es el de la relación entre la exposición prenatal al plomo y la equizofrenia, y son los niños pobres los que sufren más déficits asociados con neuro toxicidad del plomo, que son permanentes, ya que están más expuestos a las fuentes de venenos y sus viviendas son más precarias (Padilla et al., 2014).

Así mismo en un estudio reciente se investigó en Dinamarca la contaminación con sustancias tóxicas de lecheras alimentadas con concentrados de soja, maíz y otros granos y se determinó que todas ellas excretaron glifosato en su orina y se demostró el efecto de este principio activo en las células del músculo y en el hígado de estos animales; del impacto del agroquímico en cuestión en los parámetros

sanguíneos se infiere su actividad genotóxica y teratogénica (Krüger et al, 2013)⁷.

En el Paraguay la morbi mortalidad asociada a la contaminación ambiental es alta y puede asumirse que está escalando; las malformaciones congénitas como causa de mortalidad infantil llegó al 27,4 % en el 2014 y es la segunda en importancia⁸. A su vez considerando los indicadores de mortalidad por grandes grupos de causas los tumores constituyen la segunda causa y aumentó de 58,9/1.000 en el 2014 a 65,9/1.000 en el 2015⁹; por otra parte el Ministerio de Salud Pública en la resolución que aprueba la política nacional de salud refiere que las neoplasias malignas constituyen la segunda causa de muerte¹⁰.

A pesar de la abrumadora evidencia de los severos daños a la salud causados por los plaguicidas que llegan a la población a través de alimentos contaminados el Ministerio de Salud paradójicamente promueve el consumo de la soja en las familias carenciadas.

8. Conclusión

Diversas son las derivaciones de la expansión del agronegocio y particularmente del desarrollo de sus fuerzas productivas que impone límites a su propia reproducción, a medida que van agotando la fertilidad de los suelos y generan malezas resistentes y la contaminación química de su propia producción generará rechazo creciente de los mercados más exigentes.

Teniendo en cuenta que la expansión del agro negocio seguirá alimentando el hambre de tierra a nivel global y que la función básica

7 Existe además evidencia que demuestran otras consecuencias de los plaguicidas. Así, se menciona los efectos disruptores endocrinos que afectan la capacidad que producen alteraciones en la homeostasis y el sistema endocrino reproductivo que puede producir disfunciones del aparato reproductivo. Véase Base Is, 2016.

8 Véase Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV). Dirección de Estadísticas en Salud (DES). Dirección de Información Estratégica en Salud (DIGIES)- MSPyBS. 2015.

9 Véase Indicadores Básicos de Salud. MSP y BS. 2016.

10 Resolución SG N° 612 / 2015 Que aprueba la política nacional de salud 2015 - 2030 Con la Soja al Cuello Marielle Palau . Base Is. 2016.

del Estado paraguayo es la protección de los intereses de sus ciudadanos las políticas públicas deben plantearse seriamente la nacionalización de este recurso.

La contaminación ambiental, más intensa que en otros países, se manifiesta en múltiples enfermedades, entre ellas las neurológicas, asociadas con el incremento del uso de glifosato; las derivaciones de estos daños que se desarrollan en cascada plantea la necesidad de prestar atención a la relación entre crecientes comportamientos antisociales y la neuro degeneración.

Esta circunstancia plantea la necesidad perentoria de políticas de salud pública que encaren la contaminación ambiental; refiriendo esas políticas a la protección a la niñez debe prestarse atención a déficits asociados a la exposición temprana a neurotóxicos que causan patologías inmutables. En estos casos la alternativa disponible pasa por encarar los factores ambientales que están causando daños irreversibles; la prevención de la exposición a agrotóxicos es una meta que no debería ponerse en discusión.

Bibliografía

Bellinger, D., Julia A. Matthews-Bellinger, Katarzyna Kordas. (2016), *A developmental perspective on early-life exposure to neurotoxicants* . Environment International 94, 103–112.

Fogel, R. (2017).El agro negocio y la reestructuración agraria en el Paraguay. Working paper. www.ceri.org.py

Krüger, M., Schrödl, W., Jürgen Neuhaus and Awad Ali Shehata.(2013). Field Investigations of Glyphosate in Urine of Danish Dairy Cows. *Environ Anal Toxicol* 2013, 3:5

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2009). *Censo Agropecuario Nacional 2008*.

Ortega, G. (2016). Mapeamiento del extractivismo 2002-2014. Base ls.

Palau, M. et al. (2016). *Con la soja al cuello 2016*. Asunción: Base Is.

Seneff, S., Swanson, N. and Li, C. (2015) Aluminum and Glyphosate Can Synergistically Induce Pineal Gland Pathology: Connection to Gut Dysbiosis and Neurological Disease. *Agricultural Sciences*, 6, 42-. <http://dx.doi.org/10.4236/as.2015.61005>

Vuyk, C., (2013). *Subimperialismo Brasileiro y Dependencia Paraguaya: Análisis de la Situación Actual*. Buenos Aries: CLACSO.

La transformación del campo colombiano en el marco del pos-conflicto: un ejemplo mundial para la transformación agraria de América Latina



Catherine Andrea Garzón Barbosa¹

Resumen

Colombia se vio inmersa en procesos desgarradores de violencia en todos los niveles, cuyo epicentro y eje principal se configuró en el sector agrario, dando origen y sustento a un conflicto social, político y armado por más de 6 décadas. Con el ánimo de dar fin a este conflicto el Gobierno Nacional y las FARC-EP inician conversaciones de paz en La Habana-Cuba y tras 4 años de intensas negociaciones se logra el gran acuerdo final. Este acuerdo se erige como el marco general en el cual se regirán los próximos años de Colombia en el escenario de posconflicto y contienen cinco puntos; en el número uno se acuerda: *La reforma Rural Integral*, para lograr la transformación del campo, en el que se plantea una visión de mayor alcance a una simple repartición de tierras o una reforma agraria precaria.

La reforma contiene elementos fundamentales para superar los problemas de formalización, acceso y usufructo de la tierra, participación política y a programas nacionales sociales y de infraestructura; con un enfoque territorial donde se entienda la complejidad de los territorios. Busca cerrar las brechas entre lo urbano y lo rural, con ac-

1 Docente Investigadora. Corporación Unificada de Educación Superior-Colombia. E-mail: catherine_garzon@cun.edu.co

ceso a los servicios del Estado y ante todo la posibilidad real de una participación democrática e inclusión social. Por ello esta puesta en marcha de programas ambiciosos y de una paz con justicia social en el sector rural genera transformaciones, retos y altas expectativas para las ciencias sociales y la ciudadanía, por lo cual se constituye como un referente para América Latina.

1. Introducción

Históricamente el campo y sistema agrario en los países de América Latina, ha sido uno de los temas más álgidos en lo concerniente a la justicia e inclusión social, así como la piedra angular para el desarrollo de dichos territorios. En este sentido, Colombia un país con una economía principalmente agraria y extractiva de materias primas, cuenta con una política depredadora de los recursos naturales existentes en el acho territorio nacional. Se vio inmersa en procesos desgarradores de violencia estructural en todos los niveles, cuyo epicentro y eje principal se configuro en el sector agrario, con una fuerte problemática tanto en la posesión, tenencia y usufructo de la tierra, atravesado por el escaso acceso a la vida democrática de la mayoría de la población Colombia, que históricamente han sido excluidos de las decisiones políticas y la distribución equitativa de las riquezas de este país. Dichos escenarios dieron origen y sustento al conflicto social, político, cuyo desarrollo resulto en la confrontación armada por más de seis décadas, representados por varios actores y sectores del país en cabeza de numerosos guerrillas en la marco de la disputa por la toma del poder; la institucionalidad del Estado Colombiano; Grupos paramilitares y la población civil, estos últimos sufrieron lo vejámenes de la guerra cruenta librada durante este periodo: testigos de masacres, desapariciones, asesinatos, extorsiones y desplazamiento forzado que ha ido acompañado con el despojo, pérdida y abandono de sus tierras. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013) Este fenómeno tiene magnitudes, complejidades y efectos devastadores para millones de ciudadanos Colombianos.

Este conflicto político cuenta con cuatro momentos históricos referenciados por el profesor Alejo Vargas: el primero en el Siglo XIX con los enfrentamientos de los partidos Liberal y Conservador, el se-

gundo a inicios del Siglo XX, donde surgen diferentes iniciativas políticas que se transforman en organizaciones, tales como el Partido Socialista Revolucionario (PSR) y el Partido Comunista Colombiano (PCC), el tercer momento conocido como “violencia bipartidista” alrededor de 1930, y finalmente el cuarto momento que recibe el nombre de “Violencia Revolucionaria” (Vargas, 1994) sucedido a partir de los años 60’s y cuyo rasgo característico es la “búsqueda de confrontación total del Estado o al Régimen Político por organizaciones con discurso revolucionario de origen marxista” (Vargas, 1994).

En búsqueda de dar fin a este conflicto incesante y después de varios intentos de negociación durante décadas, se crea la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras como un primer escenario para la construir de paz; donde el Estado Colombiano en cabeza del gobierno de Juan Manuel Santos, reconoció la existencia del Conflicto Armado Interno en términos del Derecho Internacional Humanitario que condujo al otorgamiento del estatus de actor beligerante a las Fuerzas Armadas Revolucionarias- Ejército del Pueblo FARC-EP, que permite reconocer al grupo armado como actor político, propiciando el espacio del Encuentro Exploratorio entre los delegados del Gobierno Nacional y la guerrilla entre febrero y agosto de 2012 en La Habana, “que contó con la participación del Gobierno de la República de Cuba y del Gobierno de Noruega como garantes, y con el apoyo del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela como facilitador de logística y acompañamiento”. (Mesa de Conversaciones, 2012).

Tras cuatro años de intensas negociaciones el 26 de agosto de 2016 se llega al gran acuerdo final entre las partes, el cual es sometido a refrendación por parte de la ciudadanía por medio del Plebiscito, que ponía entre el SI y el NO la implementación de lo acordado, donde según los datos reportados por la Registraduría Nacional la opción del SI tuvo 49,78% de los votos y el NO gana con 50,21%. Dichos resultados fueron sorprendidos para el país en general. Con el fin de no echar por la borda todo el esfuerzo realizado por las partes, el Gobierno Nacional junto con las FARC ajustaron lo pactado según las apreciaciones de quienes encabezaban la campaña del NO y el pasado 24 de noviembre de 2016 se firma el nuevo acuerdo, el cual entró en vigor luego de la refrendación por parte del Congreso de la República.

Dicho acuerdo se erige como el marco general por el cual se regirán los próximos años de Colombia en el escenario de posconflicto y contienen cinco puntos fundamentales a saber : Participación democrática, sustitución de cultivos ilícitos, Víctimas, fin del conflicto, y en el punto número uno del acuerdo se establece La reforma Rural Integral, entendiendo las causas estructurales que dieron origen y sustento a esta confrontación, el plantea una visión de mayor alcance y no las reformas agrarias precaria realizadas en el pasado.

En este sentido se analizara los avances de la implementación de los acuerdos en materia rural, en el marco del proyecto de investigación liderado el Programa de Administración Pública de la Corporación Unificada de Educación Superior denominado “*Implementación de los acuerdos de paz y el posconflicto en Colombia: contribución desde la Administración Pública*”; el cual busca determinar tanto el avance de lo pactado y la transformación del campo colombiano en esta nueva dinámica de *Pos-Conflicto*. La cual se enmarca en una investigación social, con un enfoque cualitativo bajo los preceptos de la Teoría Fundada y algunos elementos del Análisis de Textos, Análisis de discurso y Análisis de Contenido (Sandoval, 1996).

2. Contextualización del problema

Visión del Sector Rural

El sector rural es uno de los sectores estratégicos más importantes para impulsar el desarrollo de Colombia, dado su potencial y alta extensión de tierras productivas, variedad de climas, incluso por su ubicación geográfica que le permite tener producción agropecuaria durante todo el año, contando con alta disponibilidad de tierra con varios usos productivos que podrían fortalecer la competitividad del sector.

Sin embargo, el sector ha venido afrontando una serie de crisis y retos que no han permitido el crecimiento esperado; como la escasa generación de empleo formal y su estabilidad, la producción de biocombustibles como estrategia productiva con altas niveles de erosión, la concentración y tenencia de la tierra que históricamente ha sido el eje y problema estructural del sector, en donde existen tres fenómenos

identificados por Absalón Machado, tales como “el avance de la gran propiedad, el deterioro de la mediana y la continua fragmentación de la pequeña, acompañados de violencia, desplazamiento de pobladores rurales y masacres continuas en las que fuerzas paraestatales han ido conformando –a sangre y fuego, dominios territoriales en un proceso de acumulación rentas institucionales al estilo de una acumulación originaria” (MACHADO, 1998, p. 32).

Lo anterior, conlleva a altos niveles de pobreza, entendida como la “privación de capacidades” como señala Amartya Sen, 2000. En esta misma vía, se entiende que la pobreza “constituye un desequilibrio social asociado con factores estructurales relacionados con una variedad de factores y circunstancias que responden a dinámicas históricas.” (Jaramillo, 2006, p. 47). Un alto porcentaje de la población en situación de pobreza del país habita en el sector rural”, en donde el predominio de la pobreza, es más elevado en áreas rurales, a pesar de la urbanización masiva. (Wiiggins & Proctor, 2001). Donde según la FAO dicha pobreza generalmente la constituye “Los campesinos sin tierra y los trabajadores agrícolas” (FAO-UNESCO, pág. 45).

Todo esto agravado por un conflicto social, político y armado que atraviesa el país hace más de medio siglo, el cual deja una escalofriante cifra de 7.787.279 víctimas, a nivel nacional, donde el 83 % son víctimas de desplazamiento y despojo, según cifras a corte de 1 de junio de 2016 de la Red Nacional de Información de la Unidad para las Víctimas. (RNI, 2016). Intensificado por la alta concentración de tierra y crecimiento de latifundios, narcotráfico, baja inserción en mercados internacionales, poca diversificación de productos agropecuarios, insuficiente aplicación de tecnologías y desarticulación con otros sectores económicos.

3. La transformación del campo colombiano en el marco de la implementación de los Acuerdos de Paz de la Habana

Perspectivas de Paz

Para dar respuesta a la situación del sector, el primer punto del acuerdo final denominado “Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral (RRI), cuenta con una perspectiva de Desarrollo

Agrario Integral el cual es “determinante para impulsar la integración de regiones y el desarrollo social y económico equitativo del país. La RRI debe lograr la gran transformación de la realidad rural colombiana, que integre las regiones, erradique la pobreza, promueva la igualdad, asegure el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía y como consecuencia garantice la no repetición del conflicto y la erradicación de la violencia” (Mesa de Conversaciones, 2012, p. 1).

Busca la transformación social y ambientalmente sostenible del campo. Dicha reforma contiene elementos fundamentales para lograr superar los problemas de formalización, acceso y usufructo de la tierra, participación política, programas de infraestructura, sienta las bases para la transformación estructural del campo, con equidad y democracia, en el marco de un enfoque territorial donde se entienda la complejidad de los territorios, su diferenciación, para la planificación autónoma que les permita a los pueblos autodeterminar el direccionamiento de su territorio y así consolidar la paz desde allí, con enfoque diferencial, de género y territorial, que priorice la intervención del Estado en la población más afectada y vulnerable. Se propone cerrar las brechas entre lo urbano y lo rural, tanto en materia de acceso a los servicios, infraestructura y ante todo la posibilidad real de una participación democrática, así como la inclusión social en aras de la reconstrucción nacional.

Este punto está estructurado en cuatro grandes ejes:

- 1. Acceso y Uso.** Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.: en este contiene todo lo referente con la tierra, su usufructo, el fondo de tierras, restitución, formalización de la tierra, visto desde un enfoque integral y territorial. Formación y actualización del catastro e impuesto predial rural. Cierre de la frontera agrícola y protección de zonas de reserva.
- 2. Cierre de la frontera agrícola y protección de zonas de reserva** cuyo objetivo “es lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad” (Gobierno; FARC, 2012); para lo cual se contara con

Planes de acción para la transformación regional, la participación activa de las comunidades.

- 3. Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral:** busca “por una parte, la superación de la pobreza y la desigualdad para alcanzar el bienestar de la población rural; y por otra, la integración y el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad” (Gobierno; FARC, 2012, pág. 23). Por medio de la Infraestructura y adecuación de tierras (vial, riego, eléctrica, conectividad) Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza (salud, educación rural, vivienda y agua potable; Estímulos a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia Técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral y protección social.

- 4. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación:** todo el esfuerzo de transformación del campo tiene que llevar a una mayor producción de alimentos y a una mejor nutrición, en especial de los más pobres.

Por otro lado, encontramos el punto cuatro de la agenda relacionado con la solución al problema de las drogas ilícitas y el narcotráfico, el cual ha afectado al sector agropecuario en la medida que ha generado un desplazamiento y una disminución de los cultivos agropecuarios, estos bañados en ríos de sangre. Para esto se establecen los siguientes pilares de solución al problema: programas de sustitución de cultivos de uso ilícito, programas de prevención del consumo y salud pública y solución del fenómeno de producción y comercialización de narcóticos (Barbosa & García, p. 4).

Así pues, pone en escena una serie de medidas integrales, en búsqueda de lograr la pendiente reforma agraria que según como lo ha expuesto el investigador Oscar Oslak, esta “es un proceso de transformación socioeconómico que supone un esfuerzo masivo por incorporar a la población rural marginal en el seno de la sociedad, a través de cambios radicales en las estructuras de propiedad, tenencia y acceso a los medios de producción.” (Oslak, 1971). En este sentido sienta las bases para poder realizar la reforma agraria en Colombia

y así poder aportar desde la experiencia al proceso de reforma Rural en América Latina, donde desde mediados del siglo XX se viene adelantando esfuerzos y políticas concernientes a su materialización.

4. Transformación del campo con la implementación de los acuerdos

“En los términos que establece el Acuerdo, el Gobierno y las FARC-EP acordaron que el comienzo de la implementación se dio el 01 de diciembre de 2016, de ahora en adelante, el día D.” (Paz, 2016). Las primeras acciones serán: dejación de armas, el tránsito a la legalidad y la preparación de la reincorporación a la vida civil de los miembros y estructuras de las FARC-EP. También se realizara de manera paralela el Censo socioeconómico de los integrantes de las FARC-EP.

Para dichas acciones se acordó 23 Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y los 8 Puntos Transitorios de Normalización (PTN). Estas se entenderán como “áreas temporales y transitorias, definidas, delimitadas y concertadas entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP para llevar a cabo el proceso de dejación de armas e iniciar el tránsito hacia la legalidad de las FARC-EP” (Gobierno; FARC, 2012) se calcula que tendrá una duración de 180 días a partir del día D+1, quiere decir que será del 02 de diciembre de 2016 al 31 de mayo de 2017. Esta contará con unos protocolos específicos que mantendrá el cese al fuego definitivo y se garantiza la plena vigencia del Estado Social de Derecho, con todos los mecanismos de verificación que se han creado para dicho fin.

Esto supone el alistamiento de unos territorios, generalmente ubicados en zona rural, así como la construcción de campamentos que alberguen a los integrantes del grupo guerrillero, garantizando acceso a servicios públicos, alimentación y atención médica. Lo cual ha llevado al reconocimiento por parte del Estado a aquellas zonas del país, en donde tenía poca presencia e incluso en territorios donde hacía años no tenía acceso. Zonas que en pleno siglo XXI no cuenta con conexión a electricidad y mucho menos a internet, tampoco tienen saneamiento básico ni agua potable; territorios marginados históricamente, donde deben vivir en condiciones lamentables, en los que la muerte provocada no solo por las lógicas del conflicto,

sino por la inexistencia de infraestructura médica, se convierte el común denominador de dichas poblaciones. Territorios atravesados por trochas en muy mal estado, sin contar con vías terciarias para el ingreso y salida de alimentos y/o medicamentos, lo cual aumenta considerablemente los costos del transporte generando bajos ingresos económicos a la población.

Así las cosas, el 50% de las construcciones han alcanzado del 75 al 100% de la implementación, lo cual es un llamado de atención teniendo en cuenta que han transcurrido 157 días desde el día de la implementación. La adaptación de las Zonas Transitorias, ha contado con varios atrasos e incumplimientos por parte de Estado, por un lado en la construcción propiamente de los campamentos y de otra el suministro de agua potable, comida idónea y atención de salud. De otra parte, el repliegue de las FARC a estas zonas de transición, ha dejado los territorios que históricamente habían ocupado, en dominio de las bandas Criminales y rezagos de los grupos paramilitares, que han tomado el control no solo del territorio sino de gran parte del negocio del narcotráfico, agudizando los problemas de confrontación, despojo, y desplazamiento de la población civil, esto ha puesto en jaque la estabilidad de la paz que se está implementando. Es en este sentido la implementación ha visibilizado de manera más palpable la situación en la que se encuentra el campo colombiano, mostrando un paralelo entre las condiciones de las Zonas Veredales y los territorios en las que se encuentran ubicadas, generando así las transformaciones del campo en cuanto a la ocupación de grupos al margen de la ley, la adecuación de espacios legalmente consolidados para el albergue de la guerrilla, reconocimiento y diagnóstico real de la situación del territorio y sus problemas más latentes.

5. Implementación en material de lo rural.

En cuanto a la implementación de lo concerniente a la RRI según el Boletín Informativo No. 1 de Equipo RRI- La Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación – CSIVI, integrada por 3 delegados del Gobierno y 3 delegados de las FARC-EP desarrolla el proceso de implementación normativa del Acuerdo de Paz.; en el cual se destaca los siguientes avances.

Se ha venido presentado iniciativa legislativa por Fast track o la vía rápida, sin embargo dado el pronunciamiento de la Corte constitucional de marzo que tumba decreto 2204 del 2016 del 30 de diciembre del año pasado, en el cual estableció “que la Agencia para la Renovación del Territorio, creada en el 2015 para coordinar la intervención de las entidades nacionales y territoriales en las zonas rurales afectadas por el conflicto, ya no dependería del Ministerio de Agricultura sino al Departamento Administrativo para la Presidencia” (JUSTICIA, 2017). Posteriormente el “Gobierno Nacional, unilateralmente presentó al país el proyecto de decreto “Por la cual se adoptan disposiciones de Ordenamiento Social de la Propiedad y Tierras Rurales y se dictan otras disposiciones (CSIVI- FARC, 2017) en cual suscito una serie de pronunciamientos de todos los sectores involucrados en este tema y que paralelamente se ha socializado durante las últimas dos semanas en algunas ciudades (CSIVI, 2017).

Por su parte las FARC-EP presento en “La Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación –CSIVI-, el proyecto de decreto ley “Por el cual se adoptan medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral contemplada en el Acuerdo Final en materia de tierras, específicamente el procedimiento para el acceso y formalización y el Fondo de Tierras”. (CSIVI- FARC, 2017) Decreto que busca darle herramientas e instrumentos normativos y legales para poder realizar la implementación de lo pactado, que se da a conocer al país luego de recoger aportes de diversos sectores.

En la actualidad los equipos técnicos de la CSIVI realizan un proceso comparativo para llegar a una propuesta común, lo que ha mostrado una permanente desarticulación entre los delegados de las partes en los escenarios de cohesión. En este sentido se requiere una visión integral en la implementación normativa, en donde se trabaje conjuntamente para la presentación de iniciativas legislativas articuladas, por parte del gobierno, las FARC y la comunidad en general.

Finalmente en el mes de mayo se lleva a cabo la conformación de una Comisión de Expertos-as en el tema de tierras para que hiciera recomendaciones de reformas normativas y de política pública que permitan en un tiempo limitado y cuando sea posible:” (CSIVI, 2017)

En términos generales aún no se ha logrado avanzar mucho en temas de la implementación de del punto uno.

6. Grandes retos de la implementación de los acuerdos en la transformación definitiva del campo

No son pocos los retos que enfrenta la realización de la paz estable y duradera en Colombia, este enfrenta desafíos incluso más grandes que el propio proceso de negociación. Retos políticos, sociales, económicos, legales y financieros, los cuales serán latentes en todo el momento de la implementación. Sin embargo solo se señalaran algunos de los desafíos más relevantes en la actualidad del proceso.

Como lo señala Oscar Oslak en América latina “los terratenientes mantuvieron por décadas un virtual control sobre la estructura decisional del estado, lo que les permitió frustrar cualquier iniciativa orientada a establecer una reforma agraria.” (Oslak, 1971) Esta sigue siendo una realidad en Colombia. Configura un verdadero reto tanto para la Institucionalidad, como para los desposeídos y víctimas de este conflicto histórico. Los terratenientes del país se han opuesto de manera certera al proceso de paz y su posterior acuerdo, en que la que este pone sobre la mesa una serie de problemas estructurales alrededor de la tenencia de la tierra y usufructo de la misma, así como la adquisición de la mayoría de los predios, que en la mayoría de las veces han sido producto de despojo o el desplazamiento forzado de miles de campesinos. Una reforma rural que han logrado retardar desde tiempo inmemoriales y de la que no están dispuestos a ceder un centímetro de tierra, incluso siendo improductiva o ha sido obtenida de mala fe.

Los intereses de los latifundistas y grandes terratenientes ocupan altos cargos del Estado, entre ellos el legislativo y la rama judicial, en donde se estarán tramitando la normatividad necesaria para la implementación de los acuerdos, un fuerte obstáculo para la materialización de lo pactado, ya que no aprueban las legislación para la implementación y buscan la legalización de la acumulación de tierras producto del despojo y la violencia, acumulando más tierras para aumentar su poder. Esto enfrenta un serio reto para el Estado Colombiano.

Otro de los retos más grandes para la paz estable y duradera que requiere Colombia, está ligado con la reconciliación y la reconstrucción de un país desangrado, con poder encontrarse la víctima y victimario, en tener espacios democráticos de debate y disenso donde todos quepan. Para ello, se requiere de escenarios en los que campesinos y habitantes de la ciudad se reconozcan y caminen de la mano en la construcción de eso que se denomina Colombia. En poder trabajar codo a codo para la construcción de un proyecto común, en donde la diferencia ya no sea exterminada, sino aplaudida. Situaciones en las cuales se deje el odio a un lado, y se pueda ver a los ojos la esperanza de contar con un mejor futuro, de dejar de ser un futuro inalcanzable sino que con el trabajo y esfuerzo de todos pueda configurarse como una realidad.

Para ello el papel fundamental de la educación y la pedagogía de la paz en cada uno de los escenarios es indispensable, donde la ciencias sociales cuenta con un gran reto respecto a liderar este proceso, de acercar las realidades más lejanas de la sociedad y dejar los cimientos para dicha reconciliación, entendiendo las dinámicas que han causado el conflicto, el daño que este ha hecho y significado, las heridas que abrió y aún continúan abiertas; pero sobre todo debe acompañar en el proceso de la superación y la reconstrucción de ese tejido social que fue desgarrado y que requiere total compromiso de sanación.

7. Conclusiones

Lo pactado en la Habana referente al sector rural, se entiende como una reforma rural Integral y no como una reforma agraria mas, que supera la visión de entrega de tierras a los desposeídos, una reforma en busca de generar una verdadera transformación del campo que promueva la democracia y los escenarios de participación, teniendo en cuenta el desarrollo con enfoque territorial entendiendo las complejidades del mismo y sus características diferenciadoras. Busca crear condiciones dignas en donde la población más vulnerable cuente con la presencia del Estado en materia de infraestructura, aseguramiento, equipamiento, empleo, salud, educación, y en últimas garantizar los derechos establecidos en la constitución del 91, con el fin de cerrar las brechas entre el campo y la ciudad.

Un tema nada sencillo de implementar, pero fundamental para superar décadas de violencia y comenzar a ver el futuro, un ejemplo a nivel mundial, el cual cuenta con grandes retos políticos, económicos y sociales, en el cual existen grandes expectativas para lograr la inclusión de toda la población en el proyecto de Nación que hasta el momento ha sido fallido. Esto generan nuevos desafíos frente a la implementación de lo pactado, en cuanto a la estructura institucional con la que cuenta el Estado, la reconfiguración de valores sociales y reconciliación nacional, la reconstrucción de los territorios, permitir el encuentro de verdades opuestas y establecer cuáles han sido las causas y consecuencias que deja este terrible hecho de la historia colombiana. Por ello esta puesta en marcha de programas ambiciosos y de una paz con justicia social en lo referente al agro y al sector rural genera altas expectativas para las ciencias sociales y la ciudadanía, en la cual se vuelve el referente para América Latina. Quien debe acompañar la implementación de los acuerdos de paz, para blindar este proceso y lograr entender desde el conflicto del vecino como poder resolver y en definitiva realizar la tan anhelada reforma Agraria, que le ha sido negada durante siglos y ha perpetuado la pobreza en los países que la integran.

Bibliografía

CICR. (Marzo de 2008). ¿Cuál es la definición de “Conflicto Armado” según del Derecho Internacional Humanitario?. *Documento de Opinion* . Comité Internacional de la Cruz Roja.

Barbosa, M., & García, L. (s.f.). Avances: Solución al Problema de Drogas Ilícitas. 1-22. Red de alcaldes y Gobernadores por la Paz.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *Basta ya! Colombia: memorias de Guerra y Dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.

CSIVI. (05 de Mayo de 2017). Avances en la Implementación Normativa de la Reforma Rural Integral-RRI. *Boletín Informativo No. 1 Equipo Reforma Rural Integral – CSIVI FARC* . Bogota : Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación.

CSIVI- FARC. (14 de 05 de 2017). AVANZA IMPLEMENTACIÓN NORMATIVA DE LA REFORMA RURAL INTEGRAL CON EL PROYECTO DE DECRETO QUE CREA EL FONDO DE TIERRAS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO Y FORMALIZACIÓN DE LA TIERRA, SOMETIDO A CONSULTA PREVIA. *Comunicado 2*.

Cumbre Mundial sobre la Alimentación. (13- de Noviembre de 1996). Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial. Roma, Italia.

FAO-UNESCO. (2004). *Educación para el desarrollo rural: hacia nuevas respuestas de política*. Roma, Italia.: UNESCO/ Instituto Internacional de Planeamiento de la Educacion. FAO (Departamento de Desarrollo Sostenible).

Gobierno; FARC. (2012). ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA .

Jaramillo, P. S. (2006). Pobreza rural en Colombia. *REVISTA COLOMBIANA DE SOCIOLOGÍA* (27), 47-62.

JUSTICIA. (09 de Marzo de 2017). Corte Constitucional le pone ‘tatequieto’ al uso del fast track. *ELTIEMPO.COM* .

Leibovich, J., Nigrinis, M., & Ramos, M. (s.f.). Caracterización del mercado laboral rural en Colombia. Bogotá: Banco de la Republica .

Machado, A. (1998). *La cuestión agraria en Colombia a fines del Milenio*. Bogotá: El Áncora Editores.

Mesa de Conversaciones. (2012). Acuerdo General para la terminación del conflicto. 1-6. cuba.

Mesa de Conversaciones punto 4. (Junio de 2014). Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral. 1-28. cuba: Red territorios por la Paz.

MM&V. (2017). *SEXTO INFORME MENSUAL DEL MECANISMO DE MONITOREO Y VERIFICACIÓN*. Mensual , MECANISMO DE MONITOREO Y VERIFICACIÓN.

Oslak, O. (1971). Reforma agraria en America Latina: una aproximación Política . *Artículo publicado en "Internacional Review of Community Development"*, nº 26-26, 1971, (26), 18.

Pachon, F. (2007). DESARROLLO RURAL: MÁS QUE DESARROLLO AGRÍCOLA. *Revista de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia*, 54 (I), 50-61.

Paz, O. d. (2016). Funcionamiento de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y Puntos Transitorios de Normalización. *ABC sobre el proceso de dejación de armas, el tránsito a la legalidad y la preparación de la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil*, 5.

Perfetti, J. J., Balcáza, Á., Hernandez, A., & Leibovich, J. (Abril de 2013). Políticas para el desarrollo de la agricultura en Colombia. *Primera*, 247. Bogotá, D. C, Colombia: Fedesarrollo, Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), Incoder, Finagro, Banco Agrario.

RNI, R. N. (1 de 06 de 2016). *Vivanto*. . (U. p. Víctimas, Editor) Recuperado el 16 de 07 de 2016

Sandoval, C. (1996). *Investigación Cualitativa*. Bogotá.: Programa de Especialización de Teoría: Métodos y Técnicas de Investigación Social. ICES.

Schindler, V. (. (1979). The Different Types of Armed Conflicts According to the Geneva Conventions and Protocols. Ginebra: CICR.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. (E. Rabasco, & L. Toharia, Trads.) Buenos Aires, Argentina.: Planeta.

Tenjo, J. G. (Abril de 2015). MERCADO LABORAL EN EL SECTOR RURAL COLOMBIA. Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

Vargas, A. (1994). Una mirada académica a los conflictos colombianos. Bogotá: Ministerio de Justicia.

Wiiggins, S., & Proctor, S. (2001). How special are rural áreas? The economic implications of location for rural developmen. *Development Policy Review*, 19 (4), 427-436.

Agricultura campesina, agronegocio y migración. Los efectos de los modelos de producción en la reconfiguración de los territorios rurales



Quintín Riquelme¹

Resumen

Los fenómenos migratorios son parte de la historia de los países y de los pueblos. La búsqueda del bienestar personal y familiar es inherente a la naturaleza humana. Si este bienestar es esquivo en el territorio local, las personas, las familias, emprenden la retirada, en muchos casos, sin la certeza de que lo encontrará en el lugar de destino, sino a la inversa, condiciones aún más desfavorables que empeoran su calidad de vida.

En la decisión de migrar intervienen varios factores: económicos, sociales, políticos, culturales, también en ciertos casos motivaciones individuales. Si bien las causas de la migración son diversas, en la generalidad de los casos el factor de mayor peso es el económico. Las personas y las familias migran cuando las condiciones de su habitat natural no ofrecen las posibilidades de sostener o mejorar su calidad de vida, por diversos motivos: escasez o falta de tierra, pérdida de productividad del suelo, fuente de empleo insuficiente, aislamiento por malas condiciones de las infraestructuras viales,

1 Centro de Documentación y Estudios (CDE). E-mail: quintin@cde.org.py

ausencia o mala calidad de los servicios, mercado inseguro para la producción local, limitación en el campo educativo y en los últimos años, insostenibilidad de la convivencia con el modelo de producción empresarial, por la contaminación de sus medios de vida, agua, tierra, aire y por la proliferación de enfermedades.

El destino del migrante tampoco es uniforme. Las opciones son diversas: rural-rural; rural-urbana; urbana-urbana; rural-internacional y urbana-internacional. Todas estas opciones son posibles dependiendo de las condiciones económicas, sociales y políticas coyunturales y estructurales de las regiones o de los países de origen y de destino.

La búsqueda de la tierra sin mal en el imaginario de los pueblos originarios se reproduce de alguna manera en los demás pueblos. Este imaginario no es ajeno a la población paraguaya, especialmente a la campesina que en distintos momentos de la historia del país, la migración temporal o definitiva fue y sigue siendo el horizonte que recrea permanentemente.

El estudio busca fundamentalmente identificar las consecuencias que tiene la migración (interna y regional) en territorios específicos del país por haber contado con una población campesina importante. Estos conocimientos, además de actualizar un campo poco estudiado en los últimos años, brindarán elementos de criterio significativos para comprender mejor los procesos que ocurren en estos territorios según sus particulares características demográficas, sociales y económicas. Al mismo tiempo, tales conocimientos servirán para comprender procesos en otros territorios del país afectados por situaciones similares.

Se busca también facilitar a actores locales el acceso a nuevos conocimientos sobre el impacto del modelo productivo sustentado en el agronegocio en las dinámicas poblacionales y en la economía de sus territorios.

Actualmente en Paraguay, el avance del modelo productivo sustentado en la agricultura empresarial a gran escala es sin duda una de las principales causas del desplazamiento masivo de personas del campo a la ciudad y fuera de las fronteras del país, en las zonas don-

de esta agricultura es predominante, el cual afecta notablemente la configuración de las relaciones sociales, los modos de producción y la vinculación de los seres humanos con el ambiente.

1. Introducción

Los movimientos migratorios representan un elemento de decisiva relevancia en las dinámicas demográficas, en la estructura de la población y en la gestión de cualquier unidad territorial. Forman parte de la historia de los países y de los pueblos y reflejan las desigualdades, los desequilibrios entre diferentes territorios y grupos sociales. La búsqueda del bienestar personal y familiar es inherente a la naturaleza humana. Si este bienestar es esquivo en el territorio local, las personas o las familias, optan por emprender la retirada, con el riesgo de encontrar en el nuevo destino condiciones aún más desfavorables que empeoren su calidad de vida. En la decisión de migrar intervienen varios factores, pero en la generalidad de los casos el factor de mayor peso es el económico. Las personas o las familias emigran cuando las condiciones de su hábitat natural no ofrecen las posibilidades de sostener o mejorar su calidad de vida, por diversos motivos: escasez o falta de tierra, pérdida de productividad del suelo, fuente de empleo insuficiente, aislamiento por malas condiciones de las infraestructuras viales, ausencia o mala calidad de los servicios, mercado inseguro para la producción, limitación en el campo educativo y últimamente, la insostenibilidad de la convivencia con el modelo de producción empresarial, por la contaminación de sus medios de vida, agua, tierra, aire y por la proliferación de enfermedades. Desde este punto de partida, el estudio busca fundamentalmente identificar las consecuencias que tienen los movimientos migratorios (interna y regional) en los municipios y comunidades. Para este estudio fueron seleccionados seis municipios de tres departamentos de la Región Oriental por haber contado con una población campesina importante. Los conocimientos, además de actualizar un campo poco estudiado en los últimos años, brindarán elementos significativos para comprender mejor los procesos que ocurren en territorios específicos según sus particulares características demográficas, sociales, económicas y culturales. Al mismo tiempo, tales conocimientos servirán para comprender procesos en otros territorios del país afectados por situaciones similares.

Se busca también facilitar a actores locales el acceso a nuevos conocimientos sobre los efectos de los modelos productivos sustentado en la agricultura campesina y en el agronegocio en las dinámicas poblacionales y en la economía de sus territorios. Además de aportar para la elaboración de agendas programáticas concertadas entre representantes de organizaciones y comunidades campesinas, municipalidades y el sector privado para la gestión territorial desde un enfoque socialmente inclusivo y sustentable.

Los municipios seleccionados fueron: Minga Porã y Juan E'Oleary de Alto Paraná; Caaguazú y Repatriación de Caaguazú; y, San Roque González de Santa Cruz y Carapeguá de Paraguarí. Cada uno de estos departamentos y distritos cuenta con realidades diferenciadas en cuanto al avance del modelo de desarrollo basado en el agronegocio y las características de la agricultura campesina.

La investigación se realizó combinando metodologías cuantitativas y cualitativas. Para el primer caso se recurrió a datos censales y estudios ya realizados. En lo cualitativo, fueron aplicadas entrevistas semi estructuradas a informantes clave: agricultores/as, dirigentes sociales, autoridades locales, comerciantes, curas párrocos y migrantes a las zonas urbanas. Además, se empleó la metodología de la investigación participativa, con el fin de promover el involucramiento de diversos actores locales en el análisis de su propia realidad. Con esta metodología se buscó responder a las principales causas de la migración interna y en qué medida ese desplazamiento poblacional afecta a las comunidades, tanto en lo que hace a la densidad poblacional como a la producción de alimentos, principal característica de la agricultura campesina. Igualmente, cómo afecta a los cascos urbanos de los municipios, cuya dinámica económica, política, social y cultural dependen de las comunidades circundantes.

En este marco fueron entrevistados/as un promedio de 15 actores locales por municipios, pertenecientes a diversos sectores –sociales, económicos, políticos, religiosos– con lo cual se tuvo una visión general sobre los principales problemas y los desplazamientos poblacionales en estos municipios.

Cabe acotar que ante la no publicación de los resultados del Censo de Población y Viviendas 2012, de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censo (DGEEC), el estudio se limitó a utilizar datos de los Censos anteriores, complementados con observaciones en terreno y los testimonios de las personas entrevistadas.

2. Marco referencial

El debate sobre los desplazamientos humanos se desarrolló históricamente en torno a dos grandes modelos teóricos, la teoría de la modernización y el histórico estructural. La primera sostiene que las migraciones internas constituyen un aspecto muy importante del desarrollo socio-económico de los países. Parte del supuesto de que los países subdesarrollados deben seguir los mismos pasos de los países desarrollados para lograr mayores niveles de bienestar de su población: mayor inversión, desarrollo tecnológico y capacidad empresarial. Para que este proceso sea posible los países deben pasar de ser una sociedad tradicional, no industrializada, a una sociedad moderna, industrializada. La transición de una sociedad tradicional a una moderna conducirá a un proceso de movilización social de masas. Contingentes de poblaciones de las sociedades tradicionales rurales se trasladarán a las ciudades para integrarse a las actividades industriales. En este ámbito de movilización de masas se sitúa las migraciones dentro del enfoque de la modernización. (Fernández, 1976).

La otra teoría, el histórico estructural, parte del supuesto de que la causa de la migración es el proceso de acumulación capitalista que torna redundante a una parte importante de la población. La migración para esta teoría es resultado de procesos económicos que concentran riqueza y que excluyen a otra parte de la sociedad. Introduce el análisis de la estructura económica, es decir, la forma en la cual se organiza el proceso productivo en la sociedad y del lugar que ocuparán los individuos dentro de esa estructuración del proceso productivo. El fenómeno migratorio, por tanto, es resultado de los cambios que operan al interior de la estructura económica de producción que deja imposibilitada a una parte importante de la población a reproducir su fuerza de trabajo y su subsistencia (Fernández, 1976).

Si analizamos la migración rural paraguaya en los términos planteados por estas dos teorías, la migración interna sobre todo la que se produce desde la década del 2000, se sitúa fundamentalmente en el marco de la teoría que explica la migración en términos históricos estructurales. Es decir, en el actual proceso agrario del Paraguay, la migración campo-ciudad es la predominante y la principal causa es la implantación y acelerada expansión del modelo de producción agroexportador que concentra grandes extensiones de tierra y desplaza a las familias campesinas circundantes al desarrollo de la producción a gran escala. Serían los factores de cambio llamados por Singer (1981), que derivan de la introducción de relaciones capitalistas de producción en las áreas rurales, la cual provoca expropiaciones a campesinos con el objetivo de aumentar la productividad del trabajo y disminución de empleo. En ese mismo sentido, Galeano (1982) encuentra que uno de los factores estructurales de la expulsión migratoria en Paraguay es la “diferenciación socio-económica en la que se vieron sumidos los campesinos debido al avance inexorable de la economía moderna capitalista”. En cambio, en otros departamentos y distritos el factor de estancamiento, otra variable señalada por Singer (1981), sería la determinante, el resultado de la imposibilidad de los productores en economías de subsistencia de elevar la productividad de la tierra.

3. La reconfiguración del territorio rural paraguayo

Estudios realizados en diferentes momentos de la historia del país (Ayala, 1915; Pastore, 1972; Galeano, 1978; Palau, 2012) demostraron que los desplazamientos poblacionales están asociados a los modelos de producción basados en la concentración de grandes extensiones de tierra para la producción agrícola y ganadera por un lado, y el escaso desarrollo de políticas públicas para el modelo de producción basado en pequeñas fincas, lo cual genera pobreza y migración.

El avance del modelo productivo sustentado en la agricultura empresarial a gran escala es sin duda una de las principales causas del desplazamiento masivo de personas del campo a la ciudad. Este desplazamiento es más notorio en lugares donde esta agricultura es dominante, lo cual afecta notablemente la configuración de las

relaciones sociales, los modos de producción y la vinculación de los seres humanos con el ambiente. La expansión de la agricultura empresarial a gran escala tiende a privar a las comunidades campesinas del acceso a la tierra, por un lado, y a contaminar sus medios de vida por el otro, produciendo con ello su desplazamiento. El incremento de la población urbana y la emergencia y crecimiento de las ciudades intermedias es una de las consecuencias de ese fenómeno.

Los seis municipios seleccionados para este estudio, han tenido una fuerte presencia de población campesina. En la actualidad, en cambio, se encuentran en un proceso de descampesinización que produce varias consecuencias: una de ellas es la disminución de la capacidad local de producción de alimentos, con lo cual aumenta el costo de la canasta básica porque los insumos son traídos desde los mercados de la capital y ciudades aledañas. Paralela y paradójicamente, los pequeños empresarios locales, comerciantes y artesanos pierden una parte importante de la clientela que sostiene sus emprendimientos. Por otro lado, los municipios se debilitan aún más debido a que la ausencia de pobladores y pobladoras socava su razón de ser. Igualmente, los actores políticos y sociales pierden poder al no contar con bases que sustenten sus acciones.

Algunos de estos factores, a su vez, afectan diferenciadamente a las mujeres campesinas. En las zonas rurales ellas son las principales sostenedoras de sus hogares y al mismo tiempo participan activamente en las labores productivas. Sin embargo, están invisibilizadas social y económicamente. Al no tener el reconocimiento dentro de la economía formal, el trabajo de producción de las mujeres campesinas queda oculto bajo la etiqueta de “amas de casa”. Este grupo de mujeres encabeza la lista de migrantes por razones obvias, los trabajos domésticos remunerados son los más ofertados y la mayoría de las mujeres del campo migran a las ciudades a ofertar su fuerza de trabajo para estas actividades que no requiere de formación académica. Por lo tanto se puede señalar que la migración afecta tanto más a mujeres que a hombres.

La migración campo-ciudad en Paraguay comenzó a intensificarse recién hacia mediados de 1970, coincidente con el inicio de la mo-

dernización agraria. Hasta el año 1972, el 62,58% de la población paraguaya era rural. Para 1992, la relación entre la población urbana y rural se invierte quedando la población rural por debajo del 50% y en 2002 la relación era de 56,7% urbana y 43,3% rural (Censos de población y viviendas, 1972, 1992 y 2002).

Este rápido proceso de reducción relativa de la población rural en comparación a la urbana es resultado de una serie de factores, tales como:

- a. La acelerada incursión del capitalismo en el campo, vía agricultura empresarial;
- b. Escasa asistencia del Estado a la agricultura campesina; y,
- c. Un mayor atractivo de las ciudades que comienzan a crecer y ofrecer oportunidades de empleo por la expansión de los servicios y del sector de la construcción.

Otra fuente importante que muestra la emigración del campo a la ciudad son los datos brindados por los censos agropecuarios. Las fincas que forman parte de la agricultura campesina han tenido comportamientos variables entre las décadas de 1990 y 2000. Las parcelas pertenecientes a la agricultura campesina se incrementaron en una cantidad importante entre los años 1991 (Censo Agropecuario Nacional-CAN 1991) al 2002 (Encuesta Agropecuaria Nacional 2002). Este incremento se debió a la intensa lucha por la tierra emprendida por las organizaciones campesinas, después de la caída de la dictadura de Alfredo Stroessner en febrero de 1989. La Encuesta Agropecuaria realizada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en 2002 muestra ese aumento, aproximadamente 23 mil fincas y en superficie unas 247 mil hectáreas.

El aumento que se produjo en el año 2002 se revierte en el Censo Agropecuario Nacional (CAN) 2008. Los datos muestran que la agricultura campesina en el corto período de seis años perdió más de 38 mil fincas y en superficie más de 613 mil hectáreas. Una de las causas, sin duda, es la expansión de la agricultura empresarial que sólo entre los años 2003 y 2004 creció en una superficie aproximada a las 400

mil hectáreas (Capeco, 2004). También contribuye para esta pérdida la escasa asistencia del Estado por la carencia de una estrategia de desarrollo para este sector productivo que pudiera resolver la crisis de la agricultura campesina a causa de la pérdida de ciertos rubros tradicionales como el algodón, principal generador de circulante en las economías campesinas hasta entonces y otros rubros como la esencia de petit grain, el tabaco, entre otros. Esta carencia repercutió fuertemente en la economía campesina, la que no encontró alternativas productivas, mercado y tampoco incentivo para aumentar la producción de alimento, principal característica de la misma. Lo que Galeano (1978) afirmaba que la migración y la colonización constituían las dos alternativas históricas del campesinado; a partir de mediados de 2000 sólo queda la migración como alternativa, por el cierre de la colonización y por el considerable incremento del valor de la tierra, cuyo acceso a la misma sin la mediación del Estado quedó fuera de las posibilidades del campesinado. Con el cierre de la colonización hacia mediados de 1980, la ocupación fue la alternativa para el acceso a la tierra del campesinado. En la actualidad esta modalidad está siendo sometida a fuertes presiones con la aplicación cada vez más estricta de las leyes de defensa de la propiedad privada con lo cual el acceso a la tierra por parte del campesinado, se vuelve cada vez más difícil.

El promedio de miembros del hogar es otro indicador de la disminución de la población rural en las fincas agropecuarias. De un promedio de 5,23 miembros por hogar en el año 1991 bajó a 3,73 miembros en 2008. La disminución afecta a la mayoría de los estratos, pero el efecto es mayor en las fincas mayores a 50 hectáreas. Si bien la agricultura campesina todavía mantiene una buena cantidad de miembros por finca –promedios de 4 miembros en los estratos de hasta 20 hectáreas y un poco más de 3 en el estrato de 20 a 50 hectáreas– a seis años del Censo y a mayor avance del agronegocio es de suponer que la permanencia de los miembros en los hogares haya disminuido. Los datos del CAN 2008 demuestra la importancia que aún hoy tiene la agricultura campesina y que es necesaria una mirada más integral hacia ella para fortalecerla.

Estos indicadores de desplazamiento de la población a nivel nacional se reproducen de manera similar en los departamentos y distritos estudiados.

4. Conclusión

La acelerada expansión de la agricultura empresarial en algunos de los departamentos del país que generan alta concentración en la tenencia de la tierra y su tendencia permanente a la agudización, es uno de los problemas centrales del Paraguay actual. Este modelo de desarrollo dominante, como se ha visto, afecta negativamente no solo a la población campesina tradicional sino a otros actores sociales a nivel local que también experimentan los efectos de un orden económico transnacional donde el país cumple un rol de exportador de materias primas. Las consecuencias directas sobre la economía campesina son el paulatino deterioro de vida de la población rural, el aumento de la conflictividad social y la pérdida de las parcelas de las fincas campesinas.

El modelo agroexportador cuya base es la producción sojera y los latifundios ganaderos, concentra el 85% de las tierras cultivables del país produciendo un rápido proceso de despoblamiento rural, por la imposibilidad de acceso a nuevas tierras y por la utilización masiva de agrotóxicos, haciendo insostenible la vida en el campo en muchos departamentos como Alto Paraná, Itapúa, Canindeyú, parte de Caaguazú y San Pedro, entre otros. En otros departamentos en los cuales la agricultura empresarial aún no tiene fuerte presencia como Paraguari, se produce igualmente el deterioro de la economía campesina por la ausencia de una política de desarrollo rural por parte del Estado.

También afecta a la capacidad local de producción de alimentos que va disminuyendo por el debilitamiento del modelo de producción campesino basado en la diversidad productiva y en el uso sostenible de los recursos naturales y con ello aumenta el costo de la canasta básica, repercutiendo en los hábitos de consumo. Así mismo, los/as comerciantes y artesanos/as locales resienten sus ventas por la pérdida de una parte importante de la clientela que sostiene sus emprendimientos. En estas condiciones, la descampesinización será irreversible, si el Estado continúa con su política de priorización del modelo de desarrollo basado en el agronegocio.

Los datos secundarios consultados, las observaciones realizadas y los testimonios de las personas entrevistadas, revelan de manera

contundente los cambios operados en el escenario rural. Todos/as confirman la acentuación del proceso migratorio en todos los municipios. La diferencia está en que en aquellos municipios con fuerte presencia de la agricultura empresarial, la migración afecta a familias enteras y a comunidades como en los casos de Minga Porã y Juan E. O'leary (Alto Paraná) y Repatriación y Caaguazú (Caaguazú), en tanto que en los municipios de Paraguari la migración afecta mucho más a los y las jóvenes, quedando una generación de adultos que vive preferentemente de los ingresos proveídos por los programas estatales y de las remesas remitidas por familiares. La producción agrícola se reduce a lo estrictamente necesario para la subsistencia.

En muchas colonias nuevas y antiguas de los municipios de Alto Paraná y Caaguazú, se observa una agricultura campesina rodeada y asfixiada por la agricultura a gran escala y con escaso apoyo de las instituciones estatales y de los gobiernos locales. En Paraguari, por su parte, la agricultura campesina se encuentra imposibilitada de sostener una producción diversificada por falta de apoyo, por la degradación de los suelos y por la disminución de la mano de obra familiar afectada por la migración. Siendo éste el contexto del departamento, se produce una especie de diáspora de jóvenes atrapados por una sociedad de consumo cada vez más exigente y una agricultura que no genera suficiente ingreso para hacer frente a la nueva realidad. La agricultura empresarial y la agricultura campesina que en décadas pasadas –1970-1980– eran proveedoras de empleo permanente o temporal dejaron de serlas y la migración se convierte en la más importante vía de escape para hacer frente a la satisfacción de necesidades básicas de las familias y a las exigencias de la sociedad.

Frente a todo el proceso observado en esta investigación, la pregunta obligada es, ¿cuál es el futuro del sector campesino? La respuesta de las personas entrevistadas ante esta interrogante es la incertidumbre y la identificación de un panorama poco alentador. Pese a esto, la apuesta por la agricultura campesina continúa, así como la resistencia al avance del agronegocio. Sin embargo, es difícil aventurar el rumbo que tomarán estas resistencias por el gran esfuerzo que exige a sus protagonistas y por la mayor criminalización de las luchas sociales.

En síntesis, la migración es un fenómeno cada vez más extendido en el medio rural y las dos causas más importantes son: por un lado, el avance del agronegocio que presiona a las familias campesinas a abandonar sus comunidades, y por otro, la desmotivación producto de la ausencia de una política de desarrollo rural. Frente a esta realidad, la alternativa más viable es la migración con todas las consecuencias que ella implica, tanto para quienes deciden migrar como para las autoridades locales que se ven superadas en su capacidad de dar respuestas a las exigencias de la nueva configuración urbana y las demandas del sector rural.

Las situaciones apuntadas ponen en evidencia la necesidad de establecer pactos entre los sectores sociales afectados a nivel local, departamental y nacional, basados en un análisis profundo sobre las limitaciones y potencialidades que caracterizan a los territorios.

Bibliografía

Ayala, Eligio. Migraciones (Asunción, Cromos S.R.L. 1996) p69.

Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas -CAPECO- (2015) disponible en www.capeco.org.py

Fernández, Mario E. Las migraciones internas. Algunos lineamientos teóricos para su estudio. Disponible en www.revista.ciencias.sociales.ocr.

Galeano, Luis (1978) “Dos alternativas históricas del campesinado paraguayo: migración y colonización -1870-1950”, en *Revista Paraguaya de Sociología N.º 41*. Asunción, CPES.

Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos-DGEEC-(1973) Censo de Población y Viviendas 1972 Asunción, DGEEC

Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos –DGEEC-(1993) Censo de Población y Viviendas 1992 Asunción, DGEEC

Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos –DGEEC-(2003) Censo de Población y Viviendas 2002 Asunción, DGEEC

Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censo – DGEEC- (2012). Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2011.

Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censo -DGEEC- (2014). Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2013.

Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censo -DGEEC- (2015). Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2014.

Fógel, Ramón. “Efectos socioambientales del enclave sojero” en Fógel, Ramón y Riquelme, Marcial (Comp) *Enclave sojero, merma de soberanía y pobreza* (Asunción, CERI 2005) p 47.

Galeano, Luis 1982. “La diferenciación socio-económica en el campo y las migraciones. Paraguay 1950-1975”, en Rivarola, Domingo (comp) *Estado, campesinos y modernización agrícola*. (CPES, Asunción).

Galeano, Luis. 1987, “El desarrollo socio-económico y las tendencias de la población económicamente activa en el Paraguay, 1950-1982”, Revista Paraguaya de Sociología, No. 70, (CPES, Asunción).

Germani, Gino 2010. Investigación en el campo de la migración interna en América Latina pg 547 en Mera, Carolina y Rebón, Julián (coordinadores): *Gino Germani, La sociedad en cuestión*. Antología comentada (CLACSO, Bs. As.).

Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAG- (1992). Censo Agropecuario Nacional (CAN) 1991. Asunción

Ministerio de Agricultura y Ganadería –MAG- (2003). Encuesta Agropecuaria 2002. Asunción.

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Censo Agropecuario Nacional (CAN) 2008. Asunción.

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Serie histórica por departamento y rubro, zafra 2012/2013. Disponible en www.mag.gov.py. Asunción.

Palau, Tomás y Heikel, María Victoria (1987). *Los campesinos, el Estado y la Empresa en la frontera agrícola*. Asunción, Base/Pispal.

Palau Viladesau, Tomás (2012). «El agronegocio de la soja en Paraguay. Antecedentes e impactos sociales y económicos». En Palau, Tomás. *Es lógico que una sociedad agredida se defienda. Recopilación de artículos 2008-2011*. Asunción, Base Is.

Pastore, Carlos (1972). *La lucha por la tierra en el Paraguay*. Montevideo, Ed. Antequera p. 248.

Riquelme, Quintín y Vera, Elsy (2013). La otra cara de la soja. El impacto del agronegocio en la agricultura campesina y en la producción de alimentos. Asunción, Intermón-Oxfam.

Singer, Paúl. Migraciones internas. Consideraciones teóricas sobre su estudio. Disponible en www.juridicas.unam.mx.

Da agricultura ancestral à agroecologia: experiências na tríplice fronteira entre Brasil, Paraguai e Argentina¹



Júlio da Silveira Moreira²

Resumen

El trabajo busca analizar las relaciones sociales entorno a comercialización de productos de la agroecología, tomando por base empírica algunas articulaciones de productores y consumidores en la región de frontera entre Paraguay (Alto Paraná), Brasil (Oeste del Paraná) y Argentina (Misiones), traz un levantamiento de redes y cooperativas de productores. Se espera la visualización de los circuitos cortos de comercialización formados por esas redes, tales como las ferias de productores y los colectivos de consumidores, así contribuyendo para el avance de la agroecología como camino de cambio social.

Nuestra definición de agroecología está basada en Altieri (2004), así como en la resignificación (o ampliación de significado) dada por movimientos sociales y organizaciones de productores, que dan concreción a la contradicción entre el modelo de la producción agroecológica

1 Trabalho enviado ao I Congresso Paraguayo de Ciencias Sociales, em Asunción, entre 11 e 13 de julio de 2017.

2 Doctor en Sociología. Profesor de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA), en Foz do Iguaçu, Brasil. E-mail: julio.moreira@unila.edu.br

campesina y el modelo de los monocultivos para exportación, que es parte de la permanente e histórica contradicción entre campesinos pobres y sistema latifundiaro atado a la orden mundial imperialista.

Nuestro paradigma y método de análisis social está basado en las concepciones críticas de Paulo Freire (1987), John Holloway (2011) y Zygmunt Bauman (2010), para quienes la lucha contra el capitalismo es ejercida a través de cambio de formas de pensar, de actuar y de consumir (dejar de servir al “tirano” dejando de mantenerle), y autocrítica sobre prácticas y relaciones sociales naturalizadas en los padrones de vida contemporáneos. Por su parte, la cosmovisión de los pueblos mayas plasmada en los textos del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, da forma y sentido al concepto de autonomía desde lo más concreto de la vida en comunidad. Ya la cosmovisión guaraní, fundada en la relación armónica con la naturaleza que provee todo lo necesario a la sobrevivencia, también corrobora en principios agroecológicos de preservar la biodiversidad y relacionarse de manera holística con la tierra, nutriendo sistemas agrícolas donde interacciones ecológicas y sinergismos entre los componentes biológicos crean la fertilidad del suelo, la productividad y la protección de las culturas (Altieri, 2004).

1. Bases históricas e conceituais

Antes da colonização, os nativos do continente americano já possuíam uma relação sustentável com a terra e retiravam dela seus alimentos, pela coleta, caça e pesca, assim como pela agricultura. Alimentos que ainda são base da alimentação humana, e que construíram historicamente a humanidade, como a batata, o milho e a quinua, eram produzidos em relação harmônica com a terra. Os remédios naturais formavam a avançada medicina, associados com os processos místicos de cura próprios de sua cosmovisão. Quando não está ameaçada, a natureza se relaciona com todos os seus seres em complementaridade e tendência ao equilíbrio, como bem explica a bioenergia. Assim, a floresta deu aos humanos a erva-mate, e a montanha lhes deu a coca. Em interação, as estações de calor dão as frutas que hidratam e nas estações de frio os alimentos podem ser conservados. A terra é alimentada pela água da chuva e pelas matérias orgânicas que os próprios seres, ao consumir os alimentos,

retornam para ela. Se a terra é bem cuidada, ela dá em cada lugar os remédios de que os seres daquele lugar precisam. Essa interação de construção do alimento mesclada com a construção da humanidade está bem explicada por Bonfil Batalla (*apud* VILLA *et al*, 2010, p.11): “Al cultivar el maíz los seres humanos también se cultivaron. Las grandes civilizaciones del pasado y la vida misma de millones de mexicanos de hoy, tienen como raíz y fundamento al generoso maíz”.

Esses conhecimentos são tão simples, que a partir deles as crianças aprendem nas escolas o cuidado com a natureza. Sua profundidade está em entender por quê e como o modo capitalista de produção e consumo destrói essa relação de equilíbrio, complementaridade e desenvolvimento com a terra e a natureza.

O modelo de monocultivos para exportação foi implantado no continente com as colonizações europeias, rompendo aquela relação humana com a terra. Como demonstram Mariátegui (2007), Galeano (1998) e Susanna Hecht (1999), os sistemas de produção foram transformados para atender às demandas comerciais das metrópoles, com o apoio das camadas sociais locais que serviram e servem de intermediários à exploração dos recursos e das pessoas. Assim, “las estrategias para el uso de los predios rurales, habían sido desarrolladas a través de milenios con el fin de reducir los riesgos agrícolas y de mantener la base de recursos, fueron desestabilizadas” (HECHT, 1999, p. 17).

A imposição da escravização e as epidemias trazidas pelos colonizadores também tiveram impacto sobre a perda das práticas e conhecimentos sobre a relação com a terra, e por consequência das bases culturais, já que os povos tiveram de deixar seus territórios e ir para lugares distantes dos traficantes de pessoas. Junto com isso, a mercantilização da terra, sua transformação em mercadoria obtida através da compra e venda, consolidou a ruptura com os conhecimentos e práticas tradicionais.

Esse processo de ruptura se dá, nas comunidades ancestrais, em três vias (HECHT, 1999): a destruição dos meios de transmissão das práticas agrícolas; a transformação dessas comunidades por colapsos demográficos, escravização e colonialismo; e a ciência positivista,

acrescentando ainda os preconceitos e distanciamento dos pesquisadores em agronomia. A ciência positivista, ao vangloriar a razão sobre o conhecimento mágico e tradicional, fragmenta, impedindo um conhecimento totalizante e a transmissão das práticas agrícolas. Com razão dizia Aimé Césaire (1978), que são inimigos dos povos colonizados não só os governantes, capatazes, banqueiros, mas também os sociólogos, etnógrafos, jornalistas, intelectuais, que ao obscurecer ou mistificar a realidade e prestar seu papel na sociedade capitalista para o bem estar das classes dominantes, sustentam o colonialismo.

No capitalismo do pós Segunda Guerra Mundial, as agências e bancos internacionais, juntamente com monopólios da agricultura, comandam a produção de monocultivos, chamando seus produtos de *commodities*, controlando de fora todo o processo de produção e circulação, e estabelecendo a tríade de submissão e escravização dos agricultores e da terra: o monopólio das sementes, dos insumos e das máquinas.

Falar em agroecologia, em um sentido histórico, sociológico e político, requer essa contextualização. Enquanto conceito técnico-científico, ela aparece já nessa fase recente como alternativa e resistência aos monocultivos, buscando a relação equilibrada dos seres humanos com a terra, que já é praticada milenarmente e que foi historicamente rompida pelo modo de produção capitalista. Os cientistas decidiram estudar o que os camponeses já sabiam fazer. Em muitos casos, a Agroecologia floresceu na academia por fora da agronomia formal, em campos como a antropologia, a ecologia e a economia. Os conceitos de agroecossistema demonstram a aplicação de técnicas de produção, estudos técnico-científicos, atuando sobre uma base ecológica. Os ciclos da natureza e o equilíbrio na relação com a terra são respeitados, embora sejam introduzidas formas de manejo da produção, indicando que não se trata de uma mera ausência de atividade de produção agrícola. Trata-se da combinação de agroecossistemas tradicionais com elementos da moderna ciência agrícola.

Em termos técnicos e acadêmicos, a agroecologia se mostra como conhecimento interdisciplinar, ou, melhor dizendo, um conhecimento abordado pela totalidade histórico-concreta que transcende a compartimentação positivista. Os saberes da prática camponesa

e indígena se fundem com estudos de agronomia e estudos das ciências humanas.

Paulo Freire, ao criticar o modelo de extensão rural, propõe a relação dialógica entre profissionais e camponeses, com a figura do agrônomo educador – tomando a educação não no sentido formal, mas como expressão da prática dialógica em que os sujeitos se relacionam e se reconstróem na relação, através da tomada de consciência: “a problematização do homem-mundo ou do homem em suas relações com o mundo e com os homens, possibilitar que estes aprofundem sua tomada de consciência da realidade na qual e com a qual estão” (FREIRE, 1983, p. 21).

Ao ser pedagógica, a agroecologia é também sociológica. Há várias experiências, no Brasil e na América Latina, da integração entre grupos universitários (através de projetos de pesquisa, extensão e ensino e movimentos estudantis) e camponeses (isolados ou em comunidades, assentamentos, cooperativas, etc.), desencadeando a “internalização do enfoque agroecológico em processos de construção do conhecimento sobre a gestão dos agroecossistemas conduzidos por organizações e redes sociais inseridas na dinâmica do desenvolvimento rural” (CAPORAL, 2013, p. 4). Dambrós e Arl (2015) enfatizam os processos de construção social do conhecimento como superação dos limites da extensão rural. Também estão se desenvolvendo metodologias de pesquisa social fundadas na agroecologia, fundadas em uma escala de perspectivas (distributiva, estrutural e dialética) que varia conforme o comprometimento e integração do pesquisador com a comunidade e as possibilidades de práxis transformadora, revelando a tripla perspectiva ecológico-produtiva, sócio-econômica e sócio-política (SEVILLA GUZMÁN, 2002).

Para Miguel Altieri (2004, p. 23), a agroecologia tem o objetivo de “trabalhar com e alimentar sistemas agrícolas complexos onde as interações ecológicas e sinergismos entre os componentes biológicos criem, eles próprios, a fertilidade do solo, a produtividade e a proteção das culturas”. Os agroecossistemas tradicionais – não absorvidos pelo padrão de agricultura capitalista – já realizam esses princípios:

- contêm um grande número de espécies;
- exploram toda uma gama de microambientes com características distintas, tais como solo, água, temperatura, altitude, declividade ou fertilidade, seja em um único campo de cultivo, seja em uma região;
- mantêm os ciclos de materiais e resíduos através de práticas eficientes de reciclagem;
- têm como suporte interdependências biológicas complexas, resultando em um certo grau de supressão biológica de pragas;
- utilizam baixos níveis de insumos tecnológicos, mobilizando recursos locais baseados na energia humana e animal;
- fazem uso de variedades locais e espécies silvestres de plantas e animais;
- produzem para consumo local. (ALTIERI, 2004, p. 31)

Em outras palavras, e a partir do que temos vivenciado ao longo dos anos em jornadas de agroecologia, seminários, visitas a propriedades e feiras e contato permanente com produtores, podemos elencar algumas das práticas integrativas da Introdução de coberturas vegetais para proteção do solo e dos cultivos, adubação, irrigação natural e proteção contra o vento; não utilização de insumos químicos e agrotóxicos; utilização de fertilizantes e inseticidas naturais; utilização de sementes “crioulas”, sementes não modificadas geneticamente e que asseguram a biodiversidade genética e o ciclo de produção de plantas que produzirão novas sementes; criação de bancos de sementes; compostagem orgânica; captação de água das chuvas, em caso de escassez de cursos d’água; diversidade de cultivos e distribuição em consórcios conforme sucessão ecológica; rotação de cultivos; respeito à sazonalidade, produzindo o que é próprio de cada estação e condições climáticas, evitando assim a introdução de fertilizantes químicos e insumos e assegurando elevada produtividade; substituição de tratamentos farmacêuticos por plantas medicinais, homeopatia, florais e aromaterapia; reconhecimento e utilização das plantas que crescem naturalmente (plantas alimentícias não-convençãoais); construção de elementos físicos (casa, cercas, benfeitorias, etc.) com aproveitamento dos recursos locais – bioconstrução; aplicação de conhecimentos da bioenergia na interação equilibrada entre ser humano, terra e demais seres existentes nela. Nesses siste-

mas, o solo se enriquece em vez de se degradar, permanece um solo vivo, sendo ele próprio um micro-ecossistema com minerais, matéria orgânica e microorganismos em equilíbrio. Devido à diversidade de cultivos e o andar junto com as forças da natureza, todos os seres encontram seu lugar; os agentes polinizadores estão presentes, as flores cumprem seu papel, os insetos e outros seres encontram seu lugar sem degradar as plantações. Assim, as expressões pragas e ervas daninhas perdem ou transformam seu significado.

A lógica de consumo e comercialização está voltada para circuitos curtos, com produção para consumo local, com venda direta, sem intermediários ou com no máximo um intermediário (feiras e mercados camponeses). A ideia é que os próprios produtores são os primeiros consumidores, realizando uma forma de vida saudável e equilibrada e o suprimento, através do cultivo diversificado, da maior parte dos bens necessários à alimentação e existência, realizando a troca ou venda direta do excedente. Constituem uma alternativa às formas de consumo típicas do capitalismo, em que tudo é mercantilizado e a regra é o consumo em supermercados ou lojas, de produtos plásticos, super-industrializados, agressivos à saúde, intoxicantes e agressivos ao meio-ambiente, cujo consumo está atrelado a padrões de grandes marcas e propagandas.

A agroecologia possui um forte elemento social, assim, os equilíbrios e sinergias das relações humanas com a terra e demais seres inclui também equilíbrio nas relações intra-humanas, chamadas de relações sociais, perfazendo-se uma prática de justiça social oposta às práticas introduzidas pela colonização e pela lógica da mercadoria.

Los sistemas agrícolas son artefactos humanos y las determinantes de la agricultura no terminan en los límites de los campos. Las estrategias agrícolas no sólo responden a presiones del medio ambiente, presiones bióticas y del proceso de cultivo, sino que también reflejan estrategias humanas de subsistencia y condiciones económicas (ELLEN *apud* HECHT, 1999, p. 19)

A produção estável somente pode acontecer no contexto de uma organização social que proteja a integridade dos recursos naturais e

estímule a interação harmônica entre os seres humanos, o agroecossistema e o ambiente. A agroecologia fornece as ferramentas metodológicas necessárias para que a participação da comunidade venha a se tornar a força geradora dos objetivos e atividades dos projetos de desenvolvimento. O objetivo é que os camponeses se tornem os arquitetos e atores de seu próprio desenvolvimento (CHAMBERS *apud* ALTIERI, 2004, p. 27)

Assim, a interação ambiental se completa com as formas de organização social que assegurem o acesso democrático aos recursos e a ruptura com a lógica da mercadoria e do consumismo. Um sistema agroecológico expandido para toda a comunidade deve assegurar que cada elemento humano satisfaça suas necessidades básicas, através de formas de produção e utilização individual ou coletiva da terra, decididas coletivamente. Isso importa, evidentemente, mudanças não só em nível local, mas no modelo global historicamente formado pela propriedade privada e exploração do homem pelo homem.

2. Agroecologia latino-americana

Como nos lembra John Holloway (2011), é preciso romper com o atual estado de injustiça social, com as heranças da colonização, com a violência do sistema, com a lógica do dinheiro e da mercadoria, aqui e agora. Essa ruptura, inspirada na Dialética Negativa de Adorno (2009), é um movimento de rechaço-e-criação. Não é possível negar sem uma afirmação criativa, pois essa negação resultaria apenas numa negociação da continuidade do que se pretende romper. Assim, faz referência às inúmeras e diversas iniciativas de pessoas que decidem dar um passo em assumir uma forma de vida não condicionada pela lógica do dinheiro e do consumismo, desde cuidar de uma horta até organizar programas de estudos críticos na universidade, incluindo as lutas sociais já conhecidas como greves, manifestações, ocupações e resistências armadas.

Baseado num fragmento de Etienne La Boetie, sobre a servidão voluntária, Holloway mostra que nós fazemos o tirano ao trabalharmos para ele e nos ocuparmos com o que ele oferece, e se deixamos de servi-lo, a base material de sua tirania desaparece.

Os movimentos sociais ligados com a terra e o território têm apontado para novas sociabilidades a partir das práticas e redes de produção e consumo: “desde sus territorios, los nuevos actores enarbolan proyectos de largo aliento, entre los que destaca la capacidad de producir y reproducir la vida, a la vez que establecen alianzas con otras fracciones de los sectores populares y de las capas medias” (ZIBECHI, 2003, p. 186). Cada vez mais, o mundo novo dos discursos e embates político-ideológicos se torna realidade, não numa escala macropolítica, mas a partir dos territórios, “teji-do en base a nuevas relaciones sociales entre los seres humanos, inspirado en los sueños de sus antepasados y recreado gracias a las luchas de los últimos veinte años” (p. 188). Contrapondo-se ao modelo dos monocultivos e monopólios, a agricultura camponesa tradicional e a agroecologia são expressões dessas práticas sociais, em que a luta política se realiza na reconstrução social e ambiental da vida.

Nos países da América Latina em geral, o acesso à terra se revela como demanda social estruturante dos demais problemas sociais, em que as formas de exploração instaladas com a colonização foram evoluindo e sendo atualizadas para formas contemporâneas, ainda baseadas no monopólio da terra e na tríade monocultivos, exportação, e superexploração dos trabalhadores (acompanhada da transferência de mais valia na exploração sistemática dos pequenos produtores). Mariátegui (2007) e Marini (2000) mostram como, desde o século XVI, a produção e o desenvolvimento são condicionados por demandas de fora, não encerrando um ciclo interno de produção-consumo. Quando falamos em desenvolvimento, nos referimos aos interesses que guiam a ciência e tecnologia, e a criação (ou ausência de) instrumentos, técnicas e sistemas criados pela própria sociedade interna de acordo com suas necessidades coletivas. A questão agrária na América Latina, marcada por essas características, traz junto uma história de resistência, conflitos e organizações populares. Nesse contexto, só ganha sentido falar em agroecologia e agroecossistemas de maneira conectada com as lutas no campo. A agroecologia latino-americana anda junto com a luta pela terra e pelo território e a questão agrária.

Desde a década de 1990 muitos movimentos camponeses da América Latina assumem a bandeira da agroecologia agregada com suas demandas gerais – coisas que os povos indígenas sempre conceberam, como explicamos acima e quando falamos dos agroecossistemas tradicionais. Para o MST (2010, p. 54), a agroecologia é uma ciência integradora dos conhecimentos camponeses, indígenas e acadêmicos com o objetivo da reconstrução ecológica da agricultura e da sociedade; com ela, as populações camponesas podem orientar seu trabalho e seu modo de vida em “processos de organização e fortalecimento da resistência econômica, política e cultural”. Essa resistência econômica é demonstrada com a eliminação da dependência de insumos agrícolas industriais e produtos químicos, levando por conseguinte a liberar-se das dívidas com os bancos; a produção de alimentos saudáveis para a própria família e a comunidade; e a organização da comercialização, favorecendo o mercado local e eliminando os atravessadores.

As Jornadas de Agroecologia no Estado do Paraná, realizadas anualmente desde 2001, têm reunido e consolidado milhares de camponeses com intercâmbio de conhecimentos sobre a produção e outros elementos da vida social, como a educação e a cultura, realizando-se num instrumento de organização e vivência de comunidades e sociedades fundadas nos valores alternativos propostos pela agroecologia, buscando a “reconstrução ecológica da agricultura na sua estratégia de resistência e luta pela transformação radical da sociedade”. A organização se contrapõe ao modelo do agronegócio, “que se reproduz através do latifúndio, do trabalho escravo, da violência, e expulsa as famílias do campo, desestabiliza a soberania alimentar do país, degrada e contamina a natureza e os seres humanos” (HADICH *et al*, 2015, p. 180). Todos os anos, as jornadas reúnem em torno de 4000 pessoas, 95% camponeses do Estado do Paraná, juntamente com estudantes, pesquisadores, técnicos agrícolas, artistas e ativistas internacionais. Um dos dias é integralmente dedicado a oficinas práticas, em assentamentos e comunidades da região, ou instituições como a Escola Latino-Americana de Agroecologia (ELAA), na Lapa-PR. As oficinas consistem na construção prática e aprendizado em diversos temas, pelo que tomamos como exemplo as oficinas da 15ª edição, em 2016:

1. Produção de leite em base ecológica;
2. Bambu;
3. Abelhas sem ferrão;
4. Produção de hortaliças orgânicas;
5. Sementes crioulas;
- 6-22. Agrofloresta;
23. Bioenergia;
24. Homeopatia;
25. Produção de morango orgânico;
26. Certificação;
27. Enxertia, Condução e Poda em frutíferas;
28. Criação de búfalos orgânicos;
29. Compostagem e caldas alternativas;
30. Minhocário;
- 31-32. Produção de erva-mate;
33. Irrigação;
34. Plantas medicinais;
- 35-36. Maquinários para agricultura familiar e manejo do solo;
37. Criação de cabritos;
38. Reserva Particular do Patrimônio Natural (RPPN) em assentamentos;
39. Materiais pedagógicos com a temática indígena;
40. Caldas alternativas e produção de substrato;
41. Agitação e propaganda.

Nos estados do Paraná, Santa Catarina e Rio Grande do Sul está organizada a Rede Ecovida de Agroecologia, que conta 18 núcleos regionais, com 180 grupos, associações e cooperativas com aproximadamente 2000 famílias de agricultores, organizações não-governamentais associadas, cooperativas de consumidores, comercializadoras e diversos profissionais como técnicos agrícolas e técnicos em agroecologia. Além de seminários, trocas de experiências e organização dos produtores e consumidores, a rede realiza um sistema de certificação participativa de produção orgânica, diferenciado do sistema convencional de certificação por auditoria externa.

Existem hoje no Brasil muitas redes e organizações e agroecologia, organizando-se em níveis local e regional. No Oeste do Paraná, onde

está situada nossa universidade, a rede de produtores agroecológicos tem atuado intensamente, realizando seminários, refletindo e organizando circuitos locais e regionais de comercialização. Um dos resultados é a inserção da agroecologia dentro dos espaços universitários, com as Feiras Agroecológicas articuladas com projetos de extensão, atividades culturais e trocas de saberes.

A questão da certificação é muito relevante nos debates sobre a agroecologia, que se cruzam com o tema dos alimentos orgânicos. Os alimentos orgânicos surgem em outros contextos, em nível mundial, muito associados à produção de alimentos sem fertilizantes e insumos químicos, com um conjunto de métodos e regras a serem seguidos e certificados por uma instituição autorizada. A certificação resulta no selo impresso ou colado no produto, com o qual se supõe que o consumidor terá certeza do que está adquirindo. O questionamento é até que ponto um selo pode dar essa certeza, quando já existem muitas críticas ao “capitalismo verde”, ou seja, como o capitalismo se apropria do discurso ecológico e transforma em mercadoria não só a natureza, mas também os nichos de produção e consumo diferenciados da produção convencional. Uma evidência disso é o preço diferenciado dos produtos orgânicos, gerando e reproduzindo uma tendência a que sejam consumidos apenas por uma pequena parte da população. A proposta da agroecologia é bem diferente, pois se caracteriza como um projeto social integral, em que produtores e consumidores estão interligados com práticas alternativas ao capitalismo e à lógica da mercadoria; busca-se uma construção social de mercados e considera todo o ambiente social: não só a terra de produção, mas o seu entorno: os que trabalham e vivem na terra.

Quando o Estado brasileiro aprovou a Política Nacional de Agroecologia e Produção Orgânica (Decreto n. 7.794 de 2012), fruto de um longo processo de lutas de movimentos sociais e outros sujeitos envolvidos na agroecologia, acabou incorporando a lógica da mercadoria ao mesclar os dois conceitos, descaracterizando elementos mais profundos e extra-econômicos da agroecologia.

Em Cuba, após um período de aplicação da Revolução Verde como forma de intensificar a produção sob o discurso de alcançar os ob-

jetivos do regime, seguiu-se um esgotamento do modelo e uma intensa crise no final dos anos de 1980, com o governo aplicando uma política de austeridade e reestruturações nos sistemas de produção. Nos anos de 1990 se buscou a retomada das práticas e princípios da agricultura camponesa tradicional. Assim como tem ocorrido em contextos mais recentes, a situação empurra para novas práticas que acabam estruturando formas de vida alternativas aos modelos capitalistas convencionais, com insumos biológicos, tração animal e retorno ao campo. Nesse contexto ganha relevo a Associação Nacional de Agricultores Pequenos (ANAP) e seu método de Camponês a Camponês, como forma de disseminar a agroecologia, partindo da insuficiência de técnicos e recursos para tratar do incremento da produção familiar, e, indo mais fundo, da crítica da atuação desses profissionais e da vantagem de que as práticas agroecológicas sejam transmitidas e aplicadas entre os próprios camponeses, deslocando o protagonismo do processo e transformando a agroecologia num movimento de massas: “empregar novos métodos e romper assim a primazia da orientação verticalista que caracterizava o extensivismo clássico, foi um desafio” (MACHÍN SOSA *et al*, 2012, p. 74) que desembocou mais além das contingências, na integração e criação de conhecimentos e geração de uma nova consciência camponesa.

3. Considerações finais

Para se falar em agroecologia, é preciso antes recordar as bases da agricultura dos povos ancestrais, notadamente os povos da América Latina. Essa agricultura ancestral foi sobrepujada pela colonização, que introduziu uma ruptura nessas práticas e saberes. Incluindo, como demonstra Hecht, o modelo sistêmico e epistêmico da colonização tem logrado uma supressão dos códigos de comunicação e da cosmovisão dos povos tradicionais, e assim impedindo, não só fisicamente, através da expulsão das terras, mas simbólica e subjetivamente a manutenção e transmissão dos saberes tradicionais.

Com o atual modelo de monocultivos para exportação sustentado pelas oligarquias agrárias latifundiárias, reforçado pela chamada Revolução Verde na segunda metade do século XX, só faz sentido se falar em agroecologia buscando recuperar e sustentar os saberes

ancestrais na agricultura e nas formas de vida. A agroecologia se expressa como interdisciplinaridade, uma fusão entre conhecimentos camponeses e indígenas e conhecimentos universitários, expressando-se numa integração desses elementos e numa proposta de mudança de vida que caminha de dentro para fora. De dentro das comunidades para a construção de alianças com setores urbanos, perfazendo um outro tipo de política, a construção de um mundo novo, como ressaltam Holloway (2011) e Zibechi (2003).

Tal paradigma tem sido experimentado e vivenciado em escala local e regional, com experiências de produção e consumo, com as feiras organizadas em universidades de Foz do Iguaçu, os circuitos da Rede Ecovida, os seminários organizados por técnicos e agricultores do Oeste do Paraná, e com a integração na região da Tríplice Fronteira, enriquecida pelas experiências de comunidades camponesas do departamento de Alto Paraná, no Paraguai. Ainda há limites, desafios e possibilidades de avanço nessas experiências, embora muitos passos já tenham sido dados na construção de alternativas.

Referências

Adorno. Theodor W. *Dialética Negativa*. Trad. Marco Antonio Casanova. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Ed, 2009.

Altieri, Miguel. *Agroecologia*. Bases científicas para una agricultura sustentable. Montevideo: Editorial Nordan-Comunidad, 1999.

_____. *Agroecologia: a dinâmica produtiva da agricultura sustentável*. 4.ed. Porto Alegre: Ed. UFRGS, 2004.

Caporal, Francisco Roberto. Aprendendo, fazendo, conhecendo. *Revista Agriculturas: experiências em agroecologia*. V. 10 - n. 3, set. 2013.

Césaire, Aimé. *Discurso sobre o colonialismo*. Lisboa: Sá da Costa, 1978.

Dambrós, Olivo; ARL, Valdemar. *Da extensão rural à construção social do conhecimento: um desafio para o desenvolvimento local sustentável*. Laranjeiras do Sul-PR: CEAGRO, 2015.

Freire, Paulo. *Extensão ou comunicação?* 7. ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1983.

Galeano, Eduardo. *As veias abertas da América Latina*. Tradução Galeno de Freitas. 38. ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1998.

Hadich, Ceres Luísa Antunes; TARDIN, José Maria; DALLAGNO, André; PIVATO, Jakeline Furquim. As jornadas de agroecologia na construção de uma terra livre de transgênicos e sem agrotóxicos. In: CANUTO, Antônio *et al* (coord.). *Conflitos no Campo – Brasil 2015*. Goiânia: CPT, 2015.

Hecht, Susanna. La Evolución del Pensamiento Agroecológico. In: ALTIERI, Miguel. *Agroecología*. Bases científicas para una agricultura sustentable. Montevideo: Editorial Nordan-Comunidad, 1999.

Holloway, John. *Agrietar el capitalismo*. El hacer contra el trabajo. Buenos Aires: Herramienta, 2011.

Machín Sosa, Braulio; Roque Jaime, Adilén María; Ávila Lozano, Dana Rocío; Rosset, Peter Michael. *Revolução agroecológica: o movimento de camponês a camponês na ANAP em Cuba*. São Paulo: Outras Expressões, 2012.

Mariátegui, José Carlos. *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2007.

Marini, Rui Mauro. *Dialética da dependência*. Petrópolis, RJ: Vozes, 2000.

MST (Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra). *Agroecologia, Soberania Alimentar e Cooperação* (Cadernos de Educação). [S.l.]: Setores de Educação e de Produção, Cooperação e Meio Ambiente do MST, 2010.

Sevilla Guzmán, Eduardo. A perspectiva sociológica em Agroecologia: uma sistematização de seus métodos e técnicas. *Agroecologia e Desenvolvimento Rural Sustentável*, Porto Alegre, v.3, n.1, jan./mar. 2002.

Villa, Verónica; Robles, Evangelina; Barrueta, José Godoy; Herrera, Ramón Vera. *El maíz no es una cosa: es un centro de origen*. México D.F., 2010.

Zibechi, Raúl. Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos. En: *OSAL: Observatorio Social de América Latina*. No. 9 (ene. 2003-). Buenos Aires: CLACSO, 2003.

Expansión de la soja en San Pedro (Paraguay): productores rurales, empresas y relaciones comerciales¹



Gabriel Avalos Vera²
María Victoria Garayo Mereles³
Valdemar João Wesz Junior⁴

Resumen

El objetivo de esta investigación es comprender la expansión de la soja en el Departamento de San Pedro y analizar las relaciones comerciales establecidas entre productores rurales y empresas de esta cadena productiva. Esta investigación concilio procedimientos y técnicas de investigación de naturaleza cualitativa y cuantitativa, como revisiones bibliográficas, análisis de datos estadísticos, visitas a las ferias agropecuarias, entrevistas a representantes de empresas y aplicación de cuestionarios a productores de soja. El mayor crecimiento de la producción del grano en San Pedro ocurrió a inicios del año

1 Este trabajo es resultado del proyecto de investigación “Procesos y dinámicas del sistema agroalimentario contemporáneo: expansión de la soja en el Cono Sur Latinoamericano” desarrollado en la Universidad Federal de Integración Latino-Americana (Unila).

2 Estudiante del Curso de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria en la Unila. E-mail: gabriel.vera@aluno.unila.edu.br

3 Estudiante del Curso de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria en la Unila. E-mail: maria.mereles@aluno.unila.edu.br

4 Docente-Investigador en la Unila. Doctor en el Programa de Posgrado de Ciencias Sociales en Desarrollo, Agricultura y Sociedad en la Universidad Federal Rural de Río de Janeiro (CPDA/UFRRJ). E-mail: valdemar.junior@unila.edu.br

2000 y actualmente es posible identificar una gran diversidad de productores de soja (en términos de área, formas de pose de tierra, infraestructura en la propiedad y origen) y empresas (tanto las líderes nacionales como firmas de actuación más local/regional). Aun que los productores estén construyendo diferentes estrategias para ampliar su autonomía en la relación con las empresas, aquellos con menores áreas y baja capitalización se encuentran en una condición de mayor dependencia, sobre todo porque las firmas ofrecen a dichos productores un “paquete” con todos los productos y servicios necesarios para el cultivo, vinculando al productor rural a una única empresa. En estos casos el productor queda limitado al contrato y política de la firma, reduciendo su poder de negociación y adquiriendo “paquetes” de alto costo que le lleva a un elevado riesgo de deuda, principalmente en caso de frustración de zafra y bajo precio de la soja.

1. Introducción

Históricamente la agropecuaria tiene un papel clave en América Latina. Desde el periodo colonial hasta hoy diferentes productos fueron explotados en gran escala para atender a los mercados externos (Cardoso e Brignoli, 1999). Si anteriormente las principales actividades fueron el azúcar, la ganadería (cuero, sebo y carne), la madera, el algodón, el cacao, el tabaco, la yerba-mate, el caucho y el café, actualmente otros productos se sumaron a estos. En el Cono Sur (Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay) la soja se consolidó como el principal cultivo en términos de área sembrada, con gran parte de esta producción siendo direccionada para exportación (Wesz Jr., 2016).

En Paraguay la soja tiene un avance impresionante, pues de 1991 hasta 2015 ocurrió un crecimiento continuo del área sembrada, pasando de 550 mil para 3,5 millones de hectáreas (ampliación superior a seis veces) (MAG, 2017). Actualmente el grano se transformo en “la columna vertebral del agronegocio” (Rojas Villagra, 2008), siendo el mayor cultivo en términos de valor bruto de producción, exportación y superficie (MAG, 2017). Inicialmente el cultivo estaba concentrado en Alto Paraná, Itapúa y Canindeyú, pero, en los últimos años, se expandió para otros departamentos, como San Pedro, Caaguazú, Amambay, Caazapá y Concepción. Entre todos los departamentos, fue

en San Pedro donde hubo el mayor aumento absoluto en la área sembrada con soja entre la zafra 2013/14 y 2014/15 (Capeco, 2017).

El objetivo de este trabajo es comprender la expansión de la soja en el Departamento de San Pedro y analizar las relaciones comerciales establecidas entre productores rurales y empresas de esta cadena productiva. Esta investigación concilió procedimientos y técnicas de investigación de naturaleza cualitativa y cuantitativa. Inicialmente se realizó una revisión bibliográfica sobre el tema y después fueron sistematizados y analizados datos estadísticos de diferentes fuentes. Entre diciembre de 2016 y febrero de 2017 se realizó una encuesta de campo en San Pedro en los distritos con mayor incidencia de productores rurales que cultivan el grano. En este sentido, la investigación ocurrió en Santa Rosa del Aguaray, Lima, Nueva Germania y Takuati, que concentran prácticamente la mitad de los productores del departamento, según datos del último Censo Agropecuario del país (2008). En total se aplicaron 21 cuestionarios a productores de soja, lo que representa una muestra del 7,3% (según el Censo de 2008). También se realizaron en estos distritos entrevistas con cuatro empresas que negocian con esos productores.

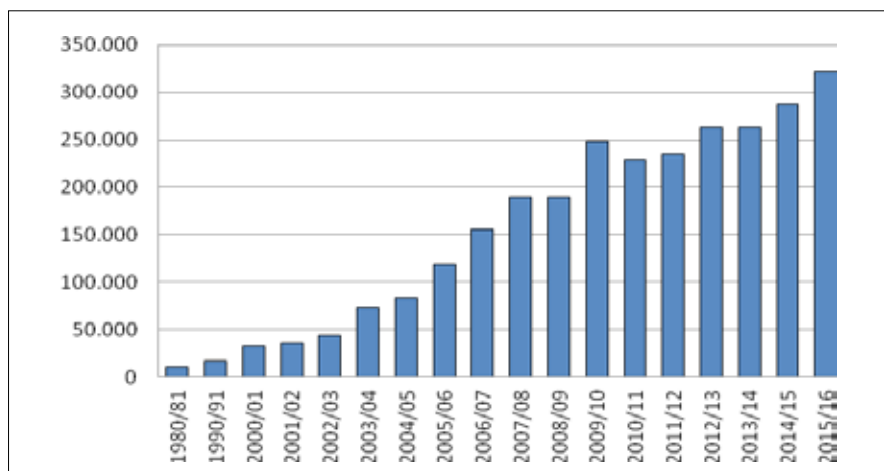
2. Expansión de la soja en el Departamento de San Pedro

Hasta el inicio del siglo XXI la soja ocupaba un espacio muy limitado en San Pedro. Los primeros datos del cultivo aparecen en el Censo Agropecuario de 1981, indicando que este rubro cubría una superficie de 11,1 mil hectáreas en el departamento y que diez años después creció el área para 17,4 mil ha (MAG, 1983 y 1993). Según Torres Figueredo e Miguel (2005: 15), desde 1980 el cultivo de la soja era común entre los menonitas al norte y noroeste de San Pedro, pero “de forma restringida, sendo que a oleaginosa estava destinada para uso como forragem para o gado leiteiro”.

Esto cambia profundamente en los años 2000, cuando empieza a ocurrir una rápida ampliación del área, pasando de 44 mil para 322 mil ha entre 2002/03 y 2015/16 (Figura 1). A pesar de algunos años con más estabilidad o reducción en el área (en función de problemas climáticos y de precios), en la mayor parte de los años tuvo fuerte

crecimiento, como en las últimas tres campañas agrícolas, cuando la superficie se incrementó en 22% (MAG, 2017). Actualmente San Pedro responde por 9,7% de la superficie sembrada del país, ocupando la quinta posición entre los departamentos de Paraguay (adelante están Alto Paraná, Itapúa, Canindeyú y Caaguazú) (INBIO, 2017).

Figura 1 – Superficie sembrada con soja en San Pedro (1980/81 - 2015/16)



Fuente: MAG (1983, 1993, 2009 y 2017) y INBIO (2017).

Diferentes motivaciones colaboraron para el avance de la soja en el departamento de San Pedro de 2002/03 en adelante. Una de ellas es la demanda internacional del producto, que provocó un alza en los precios del grano, estimulando la inserción de mayor número de productores en la actividad (Maldonado, 2005). En este caso hay diferentes procesos correlatos. Por una parte hay productores de la propia región que se insertan en esta actividad (como pequeños, medianos y grande productores paraguayos) o, en el caso de los que ya estaban, amplían el área con soja (como los menonita). Por otra parte, hay la llegada de productores de otras regiones, sobre todo los de origen brasileña, que ya estaban en los departamentos fronterizos de Alto Paraná e Itapúa, y que en los años más recientes migraron a San Pedro en busca de tierras más baratas que posibilitaba ampliar su área (Torres Figueredo e Miguel, 2005).

Además de los productores, la expansión de la soja en San Pedro tuvo gran influencia de nuevas inversiones realizadas por empresas

dedicadas al negocio de la comercialización de insumos agrícolas, maquinarias, asistencias técnicas y compra de grano, que ampliaron sus capacidades y fueron agregando nuevas regiones a la dinámica regional del agronegocio paraguayo. Una de las primeras firmas que llegó al departamento y que fue pionera entre las grandes empresas en expandirse a este departamento fue Agro Silo Santa Catalina, perteneciente al Grupo Favero. Según el diario ABC Color (Bernal, 2004), en el año de 2003 ella inició los primeros procesos de instalación de un silo en la localidad de Loma Puku, distrito de Santa Rosa del Aguaray. Y, posteriormente, muchas otras empresas con actuación nacional, además de firmas locales, fueron se instalando en la región.

El Estado también tuvo un importante papel (presionado incluso por empresas y productores rurales) en la creación de infraestructura, principalmente proyectos de construcciones viales o mejoramientos de las que ya se contaba, como la Ruta Nacional 10 y 11, que llegan hasta dos puertos del río Paraguay. También fue importante la ampliación de la capacidad instalada de silos, depósitos y almacenes portuarios a partir de las inversiones hechas por las empresas, que en San Pedro creció 44% de 2002 a 2016 – pasó de 80.200 para 116.140 toneladas (Capeco, 2017).

3. Productores rurales y empresas en el cultivo de la soja en el noreste de San Pedro

Esta etapa de la investigación fue hecha en cuatro distritos del noreste de San Pedro (Santa Rosa del Aguaray, Lima, Nueva Germania y Takuati), como ya se comentó en la Introducción. Como características de los entrevistados, se observa una gran diversidad en términos de área total de los productores de soja, pues hay desde los que tienen 17 ha hasta casos con más de 2 mil ha. En términos de pose de tierra, 18 entrevistados tienen su área propia y los otros tres necesitan alquilar la tierra. Pero, llamo la atención que la mitad de los propietarios también alquilan áreas complementares a suyas para ampliar la superficie de cultivo, optimizar la tecnología y la infraestructura, obtener mejores precios de insumos y en la venta de soja (por negociar con empresas mayor cantidad) y tener ventajas de escala. Entre los productores también existe una gran diferencia

en el grado de capitalización y disponibilidad de equipamientos e infraestructura. Encontramos desde quien cuenta con algunas pocas herramientas hasta productores que tienen toda maquinaria propia y las mejores infraestructuras (como silos y sistemas de irrigación).

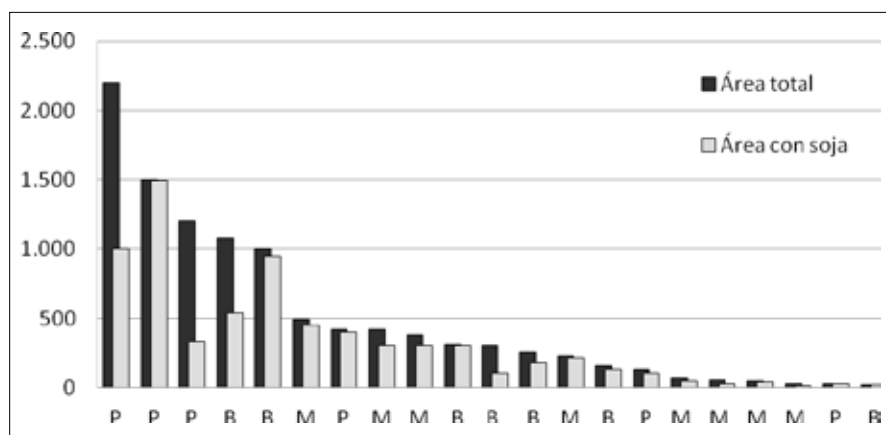
Entre los entrevistados se identificó la existencia de tres grupos sociales bien definidos que están envueltos en el cultivo de la soja en zona abarcada: paraguayos, menonitas y brasileños. En términos generales, ellos tuvieron diferentes motivos para ingresar en la producción del grano. En el caso de los productores paraguayos, fue posible identificar que algunos, sobre todo los con menor disponibilidad de tierras, fueron influenciados por la llegada de la soja, que aparecía en los discursos (de productores mayores, empresas, periódicos, gobernantes, etc.) como rubro de rentabilidad. Además de esto, las firmas ofrecían recursos para comenzar a producir, haciendo con que entrasen en la plantación de la soja, visto que no ofrecían estos para otros cultivos. Se sumo a esto que el principal rubro económico de la finca (en general el algodón o la chía) estaba en un contexto desfavorable y luego dejó grandes pérdidas a los agricultores, estimulando la búsqueda por otra actividad. Los productores paraguayos con mayor capital, que eran ganaderos, optaron por producir soja a partir de la caída del precio del ganado afectado por cierres de los mercados internacionales de la carne paraguaya por la fiebre aftosa. Los buenos precios de la soja y la facilidad de manejo y comercialización también sirvieron de gran incentivo para empezar la plantación.

Los menonitas son un grupo étnico-religioso que llegaron a esta región en las décadas de 1970 y 1980, formando colonias en donde están asentados actualmente. Estas colonias presentan una característica totalmente integrada a la producción de la soja, donde encontrase desde pequeños productores menos capitalizados, hasta grandes productores que cuentan con modernas maquinarias y buenas infraestructuras. Incluso estos productores con mayor capital tienen sus propios silos donde almacenan su producción, como también adquieren la cosecha de otros productores, principalmente pequeños productores menonitas. Existen grandes comercios y silos menonitas en los distritos investigados, como Silo 63, Comercial 9, Silo Nuevo México, entre otros, que se dedican a la venta de insumos y compra de soja.

Los brasileños siguen la lógica que ya hablamos anteriormente. La totalidad de estos productores entrevistados comentaron que la principal causa de la migración fue por tierras más baratas, para así obtener mayor cantidad de área para la producción. Muchos son hijos de brasileños que migraron para Alto Paraná y San Pedro y, después del matrimonio o mismo antes, avanzan para otras zonas para obtener condiciones de reproducción socioeconómica del nuevo/futuro grupo familiar. Uno de los entrevistados comenta que tenían poca tierra en Santa Rita. “Éramos 5 hermanos y poca tierra. Entonces los 4 varones salimos a buscar tierra. Primero comenzamos alquilando hasta que conseguimos comprar tierras y actualmente trabajamos juntos en tierras propias y alquiladas”. En otros casos son productores con poca tierra en zonas más tradicionales de cultivo, lo que muchas veces dificulta un retorno económico significativo y salen para obtener tierras más económicas y adquirir más áreas que posibiliten producción con mayor escala. Según el relato de otro entrevistado, “allá donde estaba la tierra era muy caro, entonces vendí 20 hectáreas para comprar 140 hectáreas en San Pedro”.

La Figura 2, que indica el área total y el área cultivada con soja en 2016/17 por productor que respondió la encuesta, permite ver que la diversidad de superficie no necesariamente está vinculada con su origen (aunque la disparidad sea menor entre los menonitas). Otra cuestión que llama la atención es que la intensidad de la soja sobre la superficie total

Figura 2 – Área total y el área cultivada con soja según el origen del productor* (zafra 2016/17)



* (P) Paraguayo, (B) brasileño, (M) menonita. Fuente: Investigación de campo.

no está vinculada necesariamente con los productores con mayor área total. Como se percibe en la Figura 2, tanto un productor de 1.500 ha como uno de 17 ha destinan toda su área para soja (indicando que la elevada dependencia en este cultivo ocurre en situaciones muy diferentes).

E, independiente de grupos sociales, el 71% de los entrevistados indicaron que en los últimos 5 años aumentaron sus áreas destinadas a soja. Esto se dio tanto a partir de compra de tierras como de alquiler. Pero la justificativa es común entre todos: aumentó el área para ampliar la escala de producción, pues esto baja el costo (dicen que producir 100 o 120 no cambia mucho el gasto) y permite mayor lucro. Estas expansiones ocurren de forma rápida y sobre diferentes áreas⁵.

Diferentes empresas se instalaron en la región en los últimos años. Esto incluye tanto a aquellas líderes nacionales (Agro Silo Santa Catalina, Ciabay, Agrofertil, Salto Aguaray) como algunas de actuación más local/regional (Comercial 9, La Casa del Agricultor, Silo 63, entre otros). Es importante destacar que, en general, estas firmas revenden productos de las empresas que dominan el escenario mundial, como Bayer, Syngenta, Basf, Monsanto, Dow y DuPont en los defensivos y semillas; CNH, AGCO y John Deere en Industria de maquinaria y equipo agrícola. Ya las que compran el grano del productor, acaban revendiendo para ADM, Bunge, Cargill, Dreyfus y Noble, líderes mundiales en la industrialización de la soja y en las exportaciones *in natura*.

4. Relaciones comerciales en el cultivo de la soja en el noreste de San Pedro

La producción de soja tiene algunas características importantes, que es central atender antes de hablarnos de las formas de negociación entre productores y empresas, pues esto influye en la relación. Primeramente se tiene que comprender que es un cultivo que se basa en

⁵ A pesar de no ser el foco del trabajo, es importante decir que la expansión de la soja (sea por la llegada de productores externos a la región o por los que ya viven ahí y quieren ampliar sus tierras) está generando algunos conflictos de tierras y otros referentes al uso de los agrotóxicos, indicando que algunas comunidades campesinas están construyendo estrategias de resistencia a expansión de este modelo agrícola. Esto ya fue abordado por algunos autores en diferentes regiones de Paraguay, como Palau et al. (2009), Riquelme y Vera (2013), entre otros.

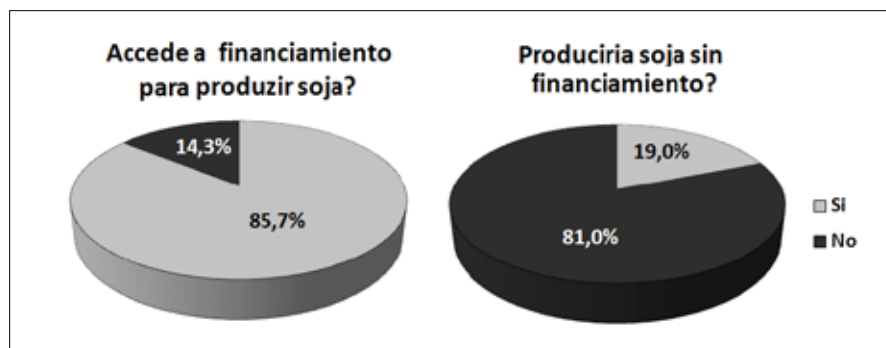
un moderno aparato tecnológico y que es inviable cultivar de forma más tradicional. En este sentido es necesario maquinarias adecuadas, semillas de alta productividad, utilización de fertilizantes sintéticos, aplicación en distintos momentos de diferentes agroquímicos (insecticidas, fungicida y herbicidas), etc. Y, a cada año, se suma en el mercado nuevos tipos de insumos y máquinas, que pueden ampliar los rendimientos por área. Pero, si las nuevas tecnologías son muy productivas y tienen un gran potencial, ellas son también muy sensibles y frágiles cuando no encuentran los contextos ideales. En el caso de nuevas variedades de semillas, por ejemplo, cuando ocurre un problema climático o no se utilizan los insumos según las orientaciones, tienden a perder productividad porque no son plantas rústicas. Y, aparte de esto, estas innovaciones tecnológicas tienen un costo muy elevado. Esto significa la necesidad de invertir altos valores para producir.

En este contexto, se constató que 85,7% de los entrevistados dijeron que necesitan de financiamiento para la producción de la soja y 81,0% menciona que sin un financiamiento sería imposible cultivarla (Figura 3). En este sentido, hay una alta dependencia de recursos externos a la finca para la producción de la soja. Algunos buscan recursos en bancos, lo que permite comprar semillas, fertilizantes y agroquímicos a vista en diferentes reventas, buscando precios más atractivos. Algunos productores han ido por esta vía porque afirman que ya tuvieron experiencia de trabajar con una sola empresa y eso lo hacía muy vulnerable y dependiente de esta firma, ya que quedaba limitado a los contratos y las políticas de la compañía.

Sin embargo, los productores que no dependen de recursos de las firmas son minoritarios. Tres cuartos obtiene financiación con las empresas con quien negocian – y esto incluye tanto paraguayos como brasileños y menonitas. En ese esquema, la firma busca ofrecer al agricultor todos los productos y servicios necesarios para el cultivo (“venta casada”), sin que él tenga que negociar con otra empresa. Como nos dijo el representante de una de las firmas que actúan en la región, “realizamos financiamiento a los productores, desde que van a comenzar a preparar la tierra hasta el término del cultivo, damos financiamiento en los insumos, en los que ya están incluidos el combustible si es que el productor lo desea”. En este sentido, ofre-

cen de forma agregada semillas, fertilizantes, defensivos, asistencia técnica y combustible para la producción y después de la cosecha el productor paga por el paquete en dinero o en valor correspondiente en soja. Pero, para anticipar todos los productos, es necesaria alguna garantía, que en general es la tierra.

Figura 3 – Financiamiento en la producción de soja



Fuente: Investigación de campo.

Aun que los productores estén construyendo diferentes estrategias para ampliar su autonomía en la relación con las empresas (como realizar negocios con más de una empresa, crear grupos formales o informales para ampliar su poder de negociación, etc.), la relación de dependencia se mantiene en la mayoría de los casos. Es un proceso bastante preocupante porque los productores negocian y adquieren “paquetes” que tienen un alto costo, ponen la tierra como garantía, producen sin seguro una actividad de alto riesgos (por ser un cultivo bastante vulnerable, como comentado arriba) y entregan la soja para pagar el paquete por el valor del día (que tiende a ser más reducido justamente en la cosecha⁶). Por lo tanto, en caso de frustración de zafra y/o bajo precio de la soja, el riesgo de los productores se quedar con deuda con las firmas se eleva mucho. Incluso un representante de una empresa habló que ya ocurrieron casos en la región de productores que no tuvieron condiciones de pagar por el paquete y, con esto, quitaran la deuda con la tierra: “hubo algún caso en donde los productores no conseguían pagar

6 Solamente un productor afirmó hacer venta anticipada de la soja con precio prefijado.

sus deudas. La empresa, en esos casos, refinancia al productor, pero si aun así el productor [no paga, él] entrega su tierra a la empresa como parte del pago de su deuda”.

Este riesgo es más evidente entre los productores que siguen el esquema descrito arriba y que dedican la mayor parte de su área para soja. Conforme los datos de campo, 15 de los 21 entrevistados dedican más de 70% de su área total en el verano para este cultivo (la mayoría con financiamiento de empresas y sin seguro⁷). El hecho de no tener otras actividades/fuentes de renta que puedan amortiguar una frustración en el cultivo de la soja amplía su vulnerabilidad económica. Y, en el caso de los productores que tienen esta alta dependencia en la soja sumada con el control de pequeñas áreas y baja capitalización, el riesgo es aún más fuerte porque: el paquete tiende a ser más costoso⁸ (no negocian grandes volúmenes y por esto las firmas cobran más; y muchos necesitan incluir en ello el alquiler de máquinas); no obtienen escala de producción y tampoco pueden descentralizar el riesgo climático como los productores que cultivan grandes áreas, que por la amplitud de sus cultivos reducen la posibilidad de tener problemas climáticos en todo su producción; tienen menor poder de renegociar con las empresas sus deudas y, en general, no tienen otras fuentes/garantías para quitarla.

5. Consideraciones finales

En los últimos años la producción de monocultivos en gran escala abrió nuevas fronteras y va abarcando áreas donde anteriormente no tenía presencia. En el caso paraguayo la soja fue la protagonista de este proceso, ya que su superficie está creciendo bruscamente, tanto que en menos de 20 años de expansión viene integrando casi toda la región oriental del país y está desarrollando experimentos para adaptar este cultivo en el Chaco, que alcanzó más de cinco mil hectáreas en 2015 (Capeco, 2017). En la parte oriental, el Depart-

7 En general lo mismo pasa en el invierno con el maíz.

8 Según las encuestas, los productores que cultivaran más de 500 hectáreas de soja tuvieron un costo medio por área 21% inferior a los que produjeron menos de 50 hectáreas.

mento de San Pedro es una de las principales zonas de avance de la soja, lo que está provocando profundas modificaciones en estos territorios.

En nuestro estudio identificamos productores de soja y empresas que trabajan en esta cadena en la región, así como sus estrategias y las relaciones que establecen entre sí. En términos de los productores, se puede identificar una gran diversidad en términos de áreas (más de 2 mil hasta 17 mil hectáreas), de pose de tierra (propia, arrendada o ambas), de infraestructura en la propiedad (desde los que poseen toda la estructura hasta los que tercerizan) y de origen social (paraguayos, menonitas y brasileños). En términos de las empresas, están instaladas en la región tanto las firmas líderes nacionales (Agro Silo Santa Catalina, Ciabay, Agrofertil, Salto Aguaray, Cargil, Delkapar) como firmas de actuación más local/regional (Comercial 9, La casa del agricultor, Silo 63, entre otros).

Tanto productores como empresas están construyendo diferentes estrategias para ampliar sus ventajas económicas y su retorno financiero, donde la relación entre ambos es fundamental e inevitable. Pero, además de ser un vínculo necesario para los dos, los agricultores que trabajan con la soja demuestran una muy alta dependencia sobre las firmas, principalmente aquellos que adquieren todos los productos y servicios necesarios para el cultivo de una única empresa. En estos casos el productor queda limitado al contrato y política de la compañía, reduciendo su poder de negociación y adquiriendo “paquetes” de alto costo. Además, están inmersos en un negocio de alto riesgo, ya que, como fue presentado, la mayoría de los agricultores trabajan con cultivos únicos en cada periodo de cosecha, lo cual los expone a posibilidad de pérdida por cuestiones climáticas. Así, tienen un riesgo duplo, pues se refiere tanto por la característica de la actividad como por la forma con que hacen negocio con las empresas. Con esto, una mala cosecha o el bajo precio de venta de la soja los expone a una acumulación de deudas porque la mayoría financia su producción en las empresas sin seguros agrícolas y lo pagan en soja en la cosecha por el precio del día (que en este período tiende a estar más bajo). Y estos riesgos se amplían entre productores que tienen pequeñas áreas, baja capitalización y menor poder de negociar con las firmas.

Bibliografía

Capeco - Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas. (2017). *Estadísticas*. Acceso en abril, 2017. Disponible en: <<http://capeco.org.py/>>

Cardoso, C. F. S. y Brignoli, H. P. (1999). *Historia económica de América Latina* vol. I., 4ª Ed. Barcelona: Ed. Crítica.

Bernal, C. (Julio, 2004). *Apoyo sampedrano a empresa sojera*. ABC color. Disponible en: <http://www.abc.com.py>

Inbio - Instituto de Biotecnología Agrícola. (2017). *Estimación de superficies*. Acceso en 2017. Disponible en: <http://www.inbio.org.py/biblioteca/estimacion_de_superficies>.

MAG – Ministerio de Agricultura y Ganadería. (1983). *Censo Agropecuario de 1981*. Asunción: MAG.

MAG – Ministerio de Agricultura y Ganadería. (1993). *Censo Agropecuario de 1991*. Asunción: MAG.

MAG – Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2009). *Censo Agropecuario de 2008*. Asunción: MAG.

MAG – Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2017). *Series Históricas de Cultivos Temporales*. Acceso en marzo, 2017. Disponible en: <<http://www.mag.gov.py>>.

Maldonado, L. (2005). *La producción de soja en el Paraguay*. Asunción: IICA.

Palau, T. et al. (2009) *Los refugiados del modelo agroexportador Impactos del monocultivo de soja en comunidades campesinas paraguayas*. BASE Investigaciones Sociales: Asunción.

Riquelme, Q. y Vera, E. (2013). *La otra cara de la soja*. El impacto del agronegocio en la agricultura familiar y la producción de alimentos. OCD/Oxfam: Asunción.

Rojas Villagra, L. (2009). *Actores del agronegocio en Paraguay*. BASE Investigaciones Sociales y Diakonia – Acción Ecuménica Sueca. Asunción.

Torres Figueredo, O. A. y Miguel, L. de A. (2005). *Agricultura, meio ambiente e desenvolvimento rural: o II° Departamento de San Pedro, Paraguai*. Anais do XLIII Congresso da Sober, Ribeirão Preto.

Wesz Jr., V.J. (2016). *Strategies and hybrid dynamics of soy transnational companies in the Southern Cone*. *The Journal of Peasant Studies*, v. 43, n. 2 (286-312).

De productores locales a exportadores: caso del cambio productivo a gulupa en El Peñol (Antioquia – Colombia)



Jaime Alejandro Barajas Gamboa¹

Resumen

En el municipio de El Peñol (Antioquia), el proceso de reconversión productiva hacia el cultivo de la gulupa (*Passiflora edulis* Sims.) es una realidad contemporánea. El crecimiento de hectáreas destinadas a su siembra, se contrasta con el decrecimiento de cultivos tradicionales como tomate, frijol voluble y pimentón. Para el año 2015, la gulupa se situó como el cuarto cultivo de mayor área cultivada en el municipio, con una participación de 10.1% del total [2-3]. Entre las causas generales de la reconversión productiva en El Peñol, se encuentran una serie de adversidades enfrentadas por la economía campesina, como competir con materias primas importadas, excesiva fluctuación de precios del mercado y altos costos de producción por plagas y enfermedades [1].

La llegada de la gulupa a El Peñol en el 2008, se da un momento en donde los productores campesinos perciben una injusta remuneración de sus cosechas tradicionales, como tomate y frijol, prin-

1 Ingeniero Agroindustrial. Estudiante de Maestría en Sociedades Rurales. Facultad de Ciencias Agropecuarias. Universidad de Caldas. Manizales, Colombia. E-mail: jaim654@gmail.com

principalmente por la presencia de intermediarios comerciales, quienes fijaban los precios de venta. Al ser la gulupa demandada en mercados internacionales, es divisada por los productores como una posibilidad de obtener mayores ingresos y calidad de vida². Es de interés para esta investigación, identificar factores en el contexto local que dieron origen al cambio productivo y favorecieron la siembra de gulupa, las consecuencias y efectos que se han generado en la región y la dinámica entre los diferentes actores. El fondo de interés es la aproximación a realidades en el campo colombiano que inciden en el cambio productivo agrícola.

1. Desarrollo

En el municipio de El Peñol (Antioquia, Colombia), el proceso de reconversión productiva hacia el cultivo de la gulupa (*Passiflora edulis* Sims.) es una realidad contemporánea. En términos generales, el cambio productivo en el municipio es una respuesta ante una serie de adversidades presentadas en su entorno, como lo es la competencia con materias primas importadas, una excesiva fluctuación de precios de productos agropecuarios en el mercado y altos costos de producción por plagas y enfermedades. Adicionalmente, el proceso de diversificación agrícola ha tomado gran fuerza en El Peñol gracias a la creación del Centro de Acopio municipal (Alcaldía de El Peñol - Antioquia, 2016).

Una de las opciones de los productores locales ha sido el cultivo de gulupa, lo cual se respalda con información como la reportada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia (2016) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación de Antioquia (2015), en donde el crecimiento de hectáreas destinadas a la siembra de gulupa, se contrasta con el decrecimiento de cultivos tradicionales como tomate, frijol voluble y pimentón. Para el año 2015, la gulupa se situó como el cuarto cultivo de mayor área cultivada en el municipio, con un área sembrada de 263 hectáreas, lo que corresponde a un 10.1% del total sembrado en el Peñol.

2 Entrevista realizada el 12 de agosto de 2016 en el municipio de El Peñol, a productora de gulupa del municipio.

Particularmente, la llegada de la gulupa a El Peñol en el año 2008, se da un momento en donde pequeños y medianos productores agropecuarios percibían una injusta remuneración de sus cosechas tradicionales, como tomate y frijol, principalmente por la presencia de intermediarios comerciales, quienes fijaban unos precios de venta desproporcionales a la labor de campo realizada y a los costos de producción. Es así, como al ser la gulupa un cultivo de exportación con alta demanda en Europa y otros mercados internacionales, es divisada por los productores como una posibilidad de obtener mayores ingresos y calidad de vida. De esta manera, la siembra del nuevo cultivo es rápidamente acogida por ellos sin algún conocimiento técnico y competitivo al respecto (L. Giraldo, productora de gulupa del municipio de El Peñol)³.

De este hecho, del cambio productivo hacia gulupa, surgen varios cuestionamientos: ¿Qué elementos y factores en el contexto local y regional alentaron el crecimiento espacial y productivo de la gulupa? ¿Qué consecuencias y efectos ha tenido dicha reconversión productiva sobre la dinámica socioeconómica del municipio de El Peñol (Antioquia)? Se asume como punto de partida que el cambio productivo tiene consecuencias sobre las dinámicas locales y regionales, en las cuales se centrará la presente investigación.

En el marco del estudio de las sociedades rurales, esta investigación a diferencia de otras reportadas para Colombia en la Plataforma Siembra (2016) en relación a la gulupa⁴, abordará el contexto social de la re-

3 Entrevista realizada el 12 de agosto de 2016 en el municipio de El Peñol.

4 La cadena productiva de las pasifloras cuenta con 34 proyectos de investigación, transferencia e innovación, y 10 de ellos hacen mención directa a la gulupa. Los 10 proyectos a nivel nacional detectados de gulupa, abordan las siguientes temáticas: 1) transferencia de tecnología y capacitación en los encadenamientos productivos (años 2007-2008); 2) identificación y valoración de pasifloras (años 2008-2010); 3) ajuste y validación de condiciones para el manejo, cosecha y poscosecha (años 2009-2010); 4) mejoramiento de la base tecnológica en cosecha y acondicionamiento de gulupa y curuba, con implementación de BPM y HACCP y obtención de un néctar con propiedades nutraceuticas (años 2009-2011); 5) evaluación de tecnologías innovadoras para la obtención de material vegetal de siembra para mejorar su productividad y competitividad (años 2009-2012); 6) bancos de germoplasma vegetal (año 2011); 7) análisis epidemiológico del virus del mosaico de la soya, cepa Passiflora (año 2011); 8) conocimiento de atributos de valor en la colección de pasifloras y de su variabilidad genética (años 2012 - 2015); 9) establecimiento de Huertos con los materiales élite (años 2012 - 2015); 10) desarrollo de una bebida fortificada con calcio y vitamina D con propiedades funcionales (año 2013).

conversión productiva, temática sobre la cual hay mínima información para Colombia y en la región de estudio. En esta oportunidad, el conocimiento a generar no sólo estará centrado exclusivamente en el carácter técnico y tecnológico, sino se asumirá desde una perspectiva multidimensional del cambio productivo, incluyendo el ámbito sociocultural.

En términos de conocimiento regional la investigación contribuirá a generar información primaria sobre la dinámica socioeconómica del municipio del El Peñol y su transformación, enfatizando en un estudio poco estudiado que podrá ser a futuro un insumo para la formulación de política agropecuaria a nivel local, para su articulación con el desarrollo rural.

2. El concepto de cambio productivo

El concepto de *cambio productivo* surge como una “obligada” respuesta adaptativa de los productores agropecuarios, ante situaciones de riesgo e incertidumbre por condiciones ambientales variables y un entorno socioeconómico dinámico. Novedades en los usos del suelo, introducción de cultivos, arreglos y prácticas productivas, son ejemplos de esas “respuestas adaptativas” asumidas por parte de los productores sin objetivos claros ni resultados provistos, pero con la finalidad de no marginarse por el mercado y para mantener en uso sus predios (Correa, 2010, p. 21; Nates & Velásquez, 2009, p. 14). Adicionalmente, tradicionalmente el concepto de *reconversión productiva* se refiere al cambio hacia nuevas áreas de cultivos con miras a la rentabilidad y competitividad, definido como “el proceso a través del cual se incrementa la productividad, se añade valor agregado, se diversifica la producción y/o se realiza un cambio de cultivos hacia aquellos con mayor rentabilidad” (Arias, Olórtegui, & Salas, 2007, p. 9)⁵. De ahí subyace la presencia de la reconversión productiva en las políticas públicas de América Latina, como una estrategia para incrementar los niveles de vida, cuya meta es modernización, competitividad y presencia a escala mundial del sector agropecuario (Linares Bravo, 2014, p. 33).

5 También se puede hablar de cambios en el patrón productivo hacia cultivos más rentables a través de modificaciones en la estructura local (Vázquez, 2014, p. 5).

Como foco de estudio de la investigación el cambio productivo se asumirá igualmente como un proceso de reconversión productiva, ya que con los primeros acercamientos en el municipio se ha observado que la conversión hacia gulupa se sustenta en una mayor rentabilidad del cultivo.

3. Cambio productivo como objeto de estudio

La explicación del cambio productivo en un territorio, desde una postura tradicional u ortodoxa, de acuerdo a Correa (2010), incluye una priorización hacia enfoques como: 1) la mercantilización y formación de mercados (Arango, 1992; Bejarano, 1985; Kalmanovitz, 1978; Machado & Torres, 1987), 2) la “fiera” competencia entre productores (Urrea, 1987) y 3) la transferencia y oferta tecnológica e institucional (Machado & Torres, 1987; Misas & Henao, 1986; Piñeiro & Trigo, 1983) (p. 21-22).

Sin embargo, estudios más recientes del cambio productivo afirman la importancia de un enfoque sistémico, heterodoxo y si quiere decirse, también eclético pues no se desconoce la relevancia de los mercados, la competencia y la oferta tecnológica. Bajo esta perspectiva se rescatan elementos integrales y holísticos, se reconoce el carácter multicausal y multidimensional del cambio productivo, determinado por la variables ambientales, sociales, políticas y económicas del entorno; se resalta el papel activo de los actores sociales y el carácter multidireccional que éstos le otorgan a los procesos de transformación productiva, atribuyendo valor a la experiencia y cultura local (p. 22)⁶.

4. El carácter multicausal y multidimensional del cambio productivo

Entre las múltiples causas del cambio productivo se hayan algunas como las reportadas en los estudios de Amtmann & Blanco, (2001, p. 93), Fernández (2002, p. 1-13), Palacios (2015, p. 113-115), Rivas &

⁶ A su vez, el cambio productivo analizado como un fenómeno de cambio social, incluye en su espectro, la evolución de las estructuras societarias, efectos y cambios, la intensidad en que suceden y no solamente aquellos de carácter económico (Correa, 2010, p. 21).

del Valle (2009, p. 3-9), Sánchez & Gallego (2011, p. 96, 112) y Vázquez (2014, p. 96-97, 185):

- Adversidades climáticas como lluvias excesivas o períodos de sequía y su repercusión en el tamaño del fruto y por lo tanto en el mercado final (interno/externo).
- Dificultades relacionadas con la topografía de los terrenos y uso de maquinaria, limitaciones en el tamaño de la tierra y acceso al agua.
- Problemas de rentabilidad de la actividad, crisis de precio de comercialización, pérdida de liquidez antes de la cosecha para cubrir costos de producción y situaciones de endeudamiento.
- Altibajos productivos, caída del precio internacional de cultivos tradicionales y actuación monopólica de la industria.
- Disminución de la competitividad de la fruticultura debido a condiciones de estacionalidad de la producción.
- Reducción del consumo de productos transformados que afecta directamente al sector primario.
- Precios favorables de productos agropecuarios en el mercado internacional.
- Carencia de compradores, por lo que la reconversión se da hacia un cultivo en donde se pueda asegurar la compra de la cosecha.
- Aprovechamiento de ventajas comparativas como disponibilidad de superficies destinada a la agricultura, régimen favorable de lluvias, explotación de marcas de origen, diferenciación a través de prácticas ecológicas, trayectoria productiva del territorio, ubicación geográfica, acceso a vías, cercanía a ciudades intermedias y distritos industriales.

- Intensificación de los factores productivos, avances tecnológicos y despliegue de paquetes tecnológicos, como técnicas, maquinas, equipos, insumos y material de siembra, favoreciendo la expansión y elevación de la productividad.
- Intervención estatal nacional e internacional mediante programas de diversificación, líneas de crédito y planes de desarrollo rural. Aplicación de medidas para pequeños y medianos productores.
- Deseo del productor de trabajar de manera independiente.

5. El cambio productivo: sus consecuencias y efectos

Las experiencias reconversión productiva traen consigo consecuencias y efectos como los destacados nuevamente por Amtmann & Blanco (2001, p. 93-105), Fernández (2002, p. 1-13), Rivas & del Valle, 2009 (p. 1-16), Sánchez & Gallego (2011, p. 97) y Vázquez Flores (2014, p. 180-192):

- Articulaciones: entre el sector productivo-empresarial y el político institucional, cooperación entre instituciones con productores y asistentes técnicos, vinculación de productores con empresas y con el mercado, firma de convenios con entidades técnicas y de innovación, y desarrollo de redes relacionales entre campo, ciudades intermedias y centros urbanos nacionales e internacionales.
- Aportes a la localidad en diversos aspectos: generación de empleo, mejores ingresos para el fortalecimiento de la producción agropecuaria familiar, conformación de redes o alianzas de pequeños y medianos productores para la organización de eventos sociales, capacitación técnica a productores y profesionales agropecuarios, y acceso a material de siembra e insumos a un menor costo.
- Sobre la economía campesina: trabajo asalariado femenino y juvenil en centros de cultivos y plantas procesadoras contribuyendo al ingreso familiar, empleo no agrícola, desempleo rural,

migraciones intrarregionales a ciudades intermedias o pueblos cercanos vinculadas a nuevas oportunidades laborales, cambio en la estructura del gasto de las familias. Reducción de la venta de cultivos en el mercado interno vulnerando la economía campesina, disminución de alternativas productivas tradicionales y reemplazo de la fuerza de trabajo por mejoras tecnológicas. Riesgo de desaparición de los sistemas productivos tradicionales de unidades campesinas e indígenas, tendencia a desarticular la agricultura familiar y desigual distribución de las tierras.

- Promoción de la asociatividad: construcción de capital social, reconocimiento del productor como soporte dentro de una comunidad, apoyo a proyectos iniciados por productores asociados y acceso a beneficios de acuerdo a normativas, compromiso de los productores con la producción y exigencias de calidad de las cosechas.
- Comerciales y competitivos: diversificación de productos, reducción de los costos de producción, acceso a nuevos mercados nacionales y extranjeros, agregación de valor a las materias primas agrícolas, identificación y potenciamiento de ventajas comparativas y desarrollo de ventajas competitivas. También, consolidación del modelo de reconversión productivas para promover otras áreas productivas, mejor uso del suelo y recursos económicos, capacidad del productor para generar estrategias que le permitan mayor utilidad y creación de empresas, dinamismo productivo, acceso e incorporación de tecnología. En algunos casos, la depresión de un sector productivo es fundamental para la expansión de otro. Posicionamiento de productos agrícolas por regiones y aparición de nuevos competidores.
- Entorno: creación de centros de distribución, plantas de acopio, comercios dedicados a la oferta de agroinsumos, servicios maquinaria, transporte y oferta tecnológica.
- Emergencia de nuevos actores en el espacio agrario: compra de tierra a productores endeudados por parte de personas sin trayectoria agrícola.

- Otros relacionados con la globalización: aumento de la inversión extranjera, presencia de empresas transnacionales, incremento de la concentración de la propiedad, dominio de monocultivos en grandes extensiones de tierra, inserción de productores al contexto global, nuevas formas de vida y patrones de consumo.
- Ambientales: presión sobre los recursos naturales, maximización del beneficio económico sin considerar el impacto ambiental, uso intensivo del suelo, erosión y envejecimiento, incorporación de insumos y expansión del área cultivada, problemáticas de salud en personas.
- Seguridad alimentaria: priorización hacia la exportación de cultivos agrícolas en detrimento de la siembra de cultivos destinados al mercado interno, fundamental para la seguridad alimentaria.

6. Multidireccionalidad del cambio productivo

Anteriormente, los procesos de transformación productiva se percibían uni-direccionalmente desvirtuando la incidencia de los productores y las adecuaciones que éstos hacen. Ahora, en los procesos de cambio productivo los productores no son vistos como actores pasivos, por el contrario, hay siempre probabilidad de que recreen y recontextualicen las propuestas tecnológicas, en concordancia con sus intereses y recursos, resaltando además sus conocimientos locales, sus capacidades como extensionistas y su capital simbólico y cultural (Ciarallo, 2000, p. 3; Prins, 1999, p. 29).

El proceso de cambio productivo se puede dar de manera endógena, como por ejemplo, a través de la experiencia de productores que permite un voz a voz entre los mismos productores (imitación) o exógenamente, de acuerdo a sugerencias y acciones de instituciones públicas, sector privado y/o ONG (Galafassi, 2000; Linares, 2014, p.40; Tulet, 2006; Raymond 1990, p. 7). La dirección del cambio es multidireccional y no en una sola vía, atendiendo a las estrategias de los actores, a la libertad y heterogeneidad de sus opciones (de la Garza, 1999, p. 76).

7. El caso de Agrofenix: Asociación de Productores de Agropecuarios de El Peñol

El municipio de El Peñol se ubica en el departamento de Antioquia, al noreste de Colombia y fue fundado el 20 de junio de 1714. Tiene una extensión total de 14300 hectáreas (Km²), una altitud de 2000 msnm, una temperatura media entre los 17 y 18 °C y se encuentra a 62 kilómetros de la Ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia. El sector de primario es el más importante dentro de la economía del municipio y se convierte en el mayor generador de empleo. (Alcaldía de El Peñol - Antioquia, 2016).

En el año 2007 se lleva a cabo en El Peñol un programa estratégico territorial de la Gobernación de Antioquia, denominado Fruqueña. El proyecto buscaba mejorar las condiciones de vida de los productores de fruta pequeña del oriente Antioqueño, creando capacidad empresarial y técnica para mejorar el estado de los cultivos, poscosecha, comercialización y transformación. De esta manera, se impulsan en el municipio el cultivo de mora, fresa, tomate de árbol, lulo, uchuva y breva (El Mundo, 2010). No obstante, una de sus productoras oriundas de El Peñol, Luz Dary Giraldo deja ver que uno de los grandes problemas después de obtener sus cosechas era la comercialización, principalmente por los pagos injustos a causa de la presencia de intermediarios:

“Nosotros sacábamos los productos al pueblo o a los mayoristas locales y realmente el pago era injusto, era el precio que ellos le quisieran colocar... surgió entonces la inquietud con 5 productores más de remediar esta situación y arrancamos a tocar puertas en mayoristas en Medellín y la gerencia de ese entonces nos enseñó a negociar” (L. Giraldo, comunicación personal, 12 de agosto de 2016).

Esa característica de liderazgo de Luz Dary va a ser fundamental para los futuros procesos de organización entre productores. En el siguiente año, 2008, llega al municipio un comerciante de una fruta para ese entonces desconocida; la gulupa. La intención de este señor proveniente de Bogotá era enseñar las cualidades de este cultivo, en especial las ventajas económicas por ser de tipo exportación y amplia-

mente demandado en Europa. Al captar la atención de los pequeños productores, decide regalarles 1000 plántulas para que se animen a sembrarlas. Luz Dary reparte las 1000 plántulas a los productores más juiciosos y arriesgados. De este señor, no se volvió a saber nada más.

Ese mismo año se funda la Asociación de Horticultores y Fruticultores Peñolenses – Hortifrupe, una pequeña empresa privada con 2 empleados y dedicada a la comercialización de frutas como la uchuva y gulupa. En esta empresa trabajó Luz Dary Giraldo con varias funciones: representante legal, funciones de venta y de asistencia técnica. Ella toma la iniciativa de buscar mercados en Bogotá, cuatro empresas le dicen no por los bajos volúmenes y solo una les abre la puerta mediante programación de siembra de gulupa.

Luz Dary sale de Hortifrupe a inicios del 2014 por problemas al interior de la asociación y un grupo de productores de gulupa le pide que formen una nueva asociación dada su experiencia. De esta manera, el 3 de agosto de ese año, se convoca una asamblea informal en donde se conforma la Junta Directa. Luz Dary pide no ser la presidenta ni tampoco representante legal, con el fin de manejar exclusivamente el área comercial y el relacionamiento con productores. El 12 de septiembre de 2014 se crea formalmente la Asociación de Productores Agropecuarios del Peñol – Agrofenix Peñol.

Durante los años 2014 – 2016, Agrofenix ha consolidado a la gulupa como un renglón importante en la economía del Peñol y cuenta con más de 120 productores asociados en 6 municipios aliados. Sobre la experiencia asociativa Luz Dary menciona:

Hace falta más apoyo, este campo nos ha tocado duro y nos hemos forjado con las uñas y nuestros propios medios, tocamos puertas en alcaldías y gobernación, siendo poco o nada lo que hemos logrado conseguir con ellos. Le digo a la gente que no podemos quedarnos sentados por una ayuda, pero si llega bienvenida sea, la lucha debe continuar. Agrofenix es una experiencia bonita, es considerada por diferentes entidades como una de las mejores asociaciones y hemos tenido la oportunidad de participar en ferias en otras ciudades y recibir a personas con el deseo de observar nuestro trabajo.

En todo el tiempo liderando Agrofenix la gente me ha respetado, siento que la mujer se ha ganado su propio espacio y se lo está permitiendo, recibiendo apoyo y comprensión. Anteriormente no estaba permitido pensar en una mujer en un cargo de estos, era para hombres, era difícil. Cuando inicié no me cuestioné por mi posición de género, solo me centré en el deseo de hacerlo. Hoy, los hombres me dicen que no harían mi trabajo por nada del mundo, les da miedo salir, viajar y tocar puertas como lo yo lo hago. La expresión de la gente es -Luz Dary no nos abandone porque esto se acaba, Luz Dary no se nos vaya-. Son muchos los nuevos retos por el bienestar de la asociación, el compromiso es crecer y fortalecer lo realizado. La idea a futuro es enviar directamente la fruta a Europa y aprender más sobre productos transformados como vino, bocadillos y mermelada, elaborados por ahora de forma artesanal y buscar el apoyo para la adquisición de infraestructura y todo lo requerido.

Un análisis preliminar de Agrofenix, permite observar la incidencia del modelo económico neoliberal del sector agropecuario que inicia en Colombia en los años 90 con el gobierno de Gaviria (1990-1994). Se instaura en América Latina una nueva estructura exportadora de carácter excluyente, en donde se favorecerá a un concentrado puñado de actores y se dejará por fuera a un amplio grupo de productores, a diferencia del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (Tobasura Acuña & Rincón Manrique, 2013, p. 204).

Lo anterior se debe a los nuevos requisitos de la agroindustria exportadora con rasgos de explotación en grandes extensiones, importantes inversiones en capital, altos volúmenes y óptima calidad de los productos acorde con la especificidad de los nichos de mercado, estándares de producción e incorporación de paquetes tecnológicos. El Estado le apuesta a políticas sectoriales de carácter desarrollista para impulsar la agroindustria exportadora de *commodities*, desconociendo en este paradigma de desarrollo la permanencia de una economía de subsistencia que garantice la reproducción campesina, porque solo es posible el modelo empresarial competitivo (Tobasura Acuña & Rincón Manrique, 2013, p. 204-205). En esta vía, los gobiernos latinoamericanos de turno crean las condiciones económicas y de comercialización para permitir la expansión de bienes agropecuarios de exportación. Es decir, que desde una *corriente burocráti-*

co-administrativo (Weber, 1964), es un Estado que hace uso legítimo de la fuerza para favorecer la concepción desarrollista del comercio internacional como principal fuente de crecimiento económico.

Se menciona la incidencia del modelo capitalista agrícola promovido en América Latina ya que de una u otra manera repercutió en la mente de los pequeños productores de El Peñol, quienes en vista de la pobreza que generaba sus cultivos tradicionales (principalmente por la presencia de intermediarios comerciales), deciden apostarle a la siembra de un nuevo cultivo tipo exportación, motivados por las ventajas comerciales (mercados internacionales, precios estables todo el año, pago en moneda extranjera) sin tener mayores recursos o apoyo estatal, ni tampoco conocimiento técnico al respecto.

En este punto es de resaltar dos aspectos, el primero de ellos es el papel negativo que caracterizan a los intermediarios en el sector agropecuario (pago injusto a productores, incremento del precio de los alimentos), que en palabras de Engels (1884, p.95) son una clase de “parásitos”. En segundo lugar, es cuestionable el papel del Estado en el asunto del apoyo al pequeño productor, ¿en dónde quedaron los programas direccionados al fortalecimiento de las redes de comercialización para pequeños productores y el fortalecimiento de la asociatividad rural? Los programas estatales orientados al campesino y pequeño productor están muy lejos de potenciar la producción de economía campesina, y por el contrario se desconoce su categoría histórica (Tobasura Acuña & Rincón Manrique, 2013, p.221). Es así como la política agrícola de liberación de comercio tiene efectos desiguales, viables para aquellos sectores con mayor potencial comercial y que tienen ventajas comparativas y competitivas o desaparición para aquellos sectores que no lo tienen (Amtmann & Blanco 2001, p. 98).

Finalmente, las palabras de Luz Dary, sobre lo poco o nada que han podido recibir a nivel institucional y que lo alcanzado en estos años con Agrofenix ha sido por esfuerzo propio, reafirma la tesis de O'Donnell (1978) y es esa incapacidad de los Estados latinoamericanos en atender la demandas de la gente, del pueblo, de la sociedad civil. Son Estados frágiles y débiles en donde pequeños productores y campesinos deben recurrir a su capacidad de agencia para idear estrategias de

supervivencia. En otras palabras, son asociaciones de productores con orientación hacia el mercado que se forman de manera autónoma ante un Estado ineficaz, con escasa efectividad y por lo tanto poco creíbles.

Bibliografía

Alcaldía de El Peñol - Antioquia. (2016). Sitio oficial de El Peñol en Antioquia, Colombia. Retrieved November 16, 2016, from http://www.elpenol-antioquia.gov.co/informacion_general.shtml#economia

Amtmann, C., & Blanco, G. (2001). Efectos de la Salmonicultura en las Economías Campesinas de la Región de Los Lagos, Chile. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 5, 93–106.

Arango R, M. (1992). El cambio técnico entre los campesinos colombianos. *Revista de La Academia Colombiana de Ciencias Económicas*, 12.

Arias, J., Olórtegui, J., & Salas, V. (2007). *Lecciones aprendidas sobre políticas de reconversión y modernización de la agricultura en América Latina*. Lima, Perú: Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura. Retrieved from <http://www.sidalc.net/repdoc/A5346e/A5346e.pdf>

Bejarano, J. A. (1985). *Economía y poder. La SAC y el desarrollo agropecuario colombiano*. Bogotá, Colombia: SAC-CEREC.

Ciarallo, A. M. (2000). Cambio productivo: intervención planificada y conocimiento local. In *Congreso Mundial de Sociología Rural*.

Correa Toro, A. (2010). *Incidencia del cambio productivo en una sociedad regional: Caso del Plátano en el Quindío*. Pontificia Universidad Javeriana.

De la Garza Toledo, E. (1999). Epistemología de las Teorías sobre Modelos de Producción. In *Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI* (pp. 71–85). Buenos: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Retrieved from <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101102030444/6toledo.pdf>

El Mundo. (2010). Los sueños no se acaban en Oriente. Retrieved January 22, 2017, from <http://www.elmundo.com/portal/pagina-general.impresion.php?id=158688>

Engels, F. (1884). Barbarie y Civilización. In *El origen de la familia, la propiedad privada y estado* (Edición di, pp. 90–103). Marxists Internet Archive. Retrieved from https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf

Fernández, S. (2002). Colonia Coroya: una experiencia de reconversión productiva. Retrieved from http://www.academia.edu/10719726/COLONIA_CAROYA_UNA_EXPERIENCIA_DE_RECONVERSI%C3%93N_PRODUCTIVA

Galafassi, G. P. (2000). Explotaciones familiares, división del trabajo y producción en el delta del Paraná, Argentina. *EIAL*, 11, 90–114. Retrieved from <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/998/1033>

Kalmanovitz, S. (1978). Desarrollo capitalista en el campo colombiano. In *Colombia Hoy* (pp. 257 – 307). Bogotá: Siglo XXI.

Linares Bravo, B. C. (2014). *Género, territorio y reconversión productiva a palma de aceite en el Valle de Tulijá, Chiapas, México*. Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas.

Machado C., A., & Torres O., J. (1987). *El Sistema Agroalimentario*. Bogotá, Colombia: CEGA- Siglo XXI Editores.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia. (2016). Área, producción, rendimiento y participación municipal en el departamento por cultivo: Departamento de Antioquia, Municipio de El Peñol. Retrieved November 18, 2016, from <http://www.agronet.gov.co/estadistica/Paginas/default.aspx>

Misas, G., & Henao, M. (1986). *Agricultura y cambio técnico*. CID-UN.

Nates Cruz, B., & Velásquez López, P. (2009). Territorios en mutación Crisis cafetera, crisis del café. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 6(63), 11–33.

O'Donell, G. (1978). Apuntes para una teoría del Estado. *Revista Mexicana de Sociología*, 40(4), 1157–1199.

Palacios, P. (2015). Transformaciones agrarias en los territorios rurales de Argentina: el caso de la retracción de la fruticultura en el noreste bonaerense. *Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria Y Ruralidad*, 5(2), 102–119.

Piñeiro, M., & Trigo, E. (1983). *Procesos sociales e innovación tecnológica en la agricultura en América Latina*. San José: Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura.

Prins, K. (1999). ¿Cómo insertar nuevas tecnologías en sistemas de producción de familias campesinas? *Agroforestería En Las Américas*; 6 (21), 29-31.

Raymond, P. (1990). *El Lago de Tota ahogado en cebolla*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

Rivas, A. I., & del Valle, A. (2009). El cultivo de la Soja en el Norte Grande Argentino: proceso de crecimiento espacial y productivo. In *12º Encuentro de Geógrafos de América Latina* (p. 16). Montevideo: Universidad de la República. Retrieved from <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal12/Geografiasocioeconomica/Geografiaagricola/42.pdf>

Sánchez, J. D., & Gallego, V. J. (2011). La nueva reconversión productiva del Olivar Jiennense: aproximación inicial a sus fundamentos y limitaciones. *Cuadernos Geográficos*, 49(2), 95–121.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - Gobernación de Antioquia. (2015). Evaluaciones Agropecuarias Municipales: Municipio de El Peñol. El Peñol, Antioquia, Colombia.

Siembra. (2016). Cadena productiva de las Pasifloras. Retrieved December 11, 2016, from <http://www.siembra.gov.co/siembra/main.aspx>

Tobasura Acuña, I., & Rincón Manrique, L. F. (2013). Resistencia campesina en el Magdalena Medio Colombiano. El caso de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra. *Revista Da ALASRU Nueva Epoca*, 7, 201–221.

Tulet, J. C. (2006). Caficultores: sistemogénesis de una aristocracia campesina. In B. Nates & M. Uribe (Eds.), *Nuevas Migraciones y Movilidades... Nuevos Territorios* (p. 225). Manizales, Colombia: Universidad de Caldas.

Urrea G, F. (1987). Competencia y cambio técnico en el sector azucarero en la década del 90. *Cuadernos de Agroindustria Y Economía Rural*, 18.

Vázquez Flores, J. M. (2014). *Sistemas productivos locales y reconversión productiva agrícola: un análisis desde la dinámica empresarial en la región productiva de berries de La Ciénega, Jalisco*. El Colegio de la Frontera Norte.

Weber, M. (1964). *Economía y sociedad (Esbozo de sociología comprensiva)* (2da ed.). México: Fondo de Cultura Económica.

Agronegocios y migraciones de che mamá guazú (1925-2017): el avance de las fronteras sojeras en el trayecto Buenos Aires-General Artigas



D. Celeste Ambrosi¹

Resumen

En los últimos años, a partir de una ruptura con la alimentación ultraprocesada y basada en el uso de agrotóxicos que fui corporizando en lo cotidiano, re-descubrí la herencia campesina de che mamá guazú (1925-2017), nacida en la campaña de General Artigas y devenida en almacenera con Perón, en un barrio del Conurbano Bonaerense. Por otro lado y si bien fue a fines de los años noventa que inicié viajes al Paraguay por motivo de visitas con su regreso a su lugar de nacimiento, sólo en este último tiempo comencé a religar espacio-temporalmente las múltiples transformaciones socioterritoriales observadas en el trayecto entre Buenos Aires y General Artigas, transformaciones que, a su vez, fueron acompañando la trayectoria biográfica de che mamá guazú en sus diversos desplazamientos migratorios entre Paraguay y Argentina. En esos sentidos y en el marco de situar dichas migraciones en procesos agrarios locales/globales que exceden las fronteras, se propone analizar las transformaciones socio-territoriales producto de los agronegocios observadas en mis viajes de visita a che mamá guazú en General Artigas durante los

¹ Lic. en Trabajo Social. Doctoranda en Ciencias Sociales (UNLP). Prof. en Ciencias Antropológicas (UBA). E-mail: celeste_ambrosi@hotmail.com

años 1998-actualidad, haciendo foco en: el avance de las fronteras sojeras, la retracción de los montes, las migraciones y desplazamientos del campo a la ciudad y el acrecentamiento de las desigualdades estructurales.

1. Introducción

Durante varios años conocí una versión de la historia de nuestras vidas, privándome de la posibilidad ahondar en las luchas y resistencias frente a aquello que no veía como desigualdad. Mi historia estuvo impregnada por la ideología liberal en su versión neoliberal y por el gusto del orden y progreso pensado para los sectores populares. La meritocracia fue la ley que gobernó mi niñez. De ese modo, conocí las ideas de orden y progreso de la mano de che mamá guazú, mucho antes de conocer el carácter conservador del programa de Comte y la connivencia con el mantenimiento del orden burgués (Lecourt, 1984). Che mamá guazú había naturalizado, en su condición de ley invariable, la cuestión de lo social como un estado dado y mecánico que se puede sortear brevemente con esfuerzo individual y meritocrático, internalizando cuan doctrina donde *“la práctica social referida al cambio y a la transformación no tiene otro espacio que el condicionado por una regulación inexorable”* (Lecourt, 1984: 32).

Mi pasado, presente y futuro se encontraba embebido por la televisión, por los programas de divertimento y entretenimiento neoliberales. Entre tanto cambalache, la soja en su versión de jugo regó mis desayunos, almuerzos, meriendas y cenas. El famoso Ades reemplazó a la leche de vaca por prescripción médica durante una década. O mejor dicho, diez años de mi vida se fueron con el Ades. Los acontecimientos que sucedían en lo cotidiano no eran percibidos en su relación con lo político, lo económico, lo social, lo cultural (Sartelli, 2010). El jugo Ades era jugo. Nunca fue soja. Con esfuerzo individual podíamos salir adelante. Así, lo social y la condición humana terminaron mecánicamente cristalizados en lo instituido, natural y fragmentado, nunca instituyentes y producto de las relaciones sociales de explotación capitalistas que invadieron por conquista y colonización de nuestros cuerpos y territorios, encontrándose muchas veces con resistencias sociales de envergadura.

Pese a dichas cristalizaciones que fuimos heredando en mi familia atravesada por matriarcados, en los últimos años, a partir de una ruptura por cuestiones de salud con la alimentación ultra-procesada y basada en el uso de agrotóxicos que fui incorporando en lo cotidiano, re-descubrí la herencia campesina de *che mamá guazú* (1925-2017), nacida en la campaña de General Artigas y devenida en almacenera con Perón, en un barrio del Conurbano Bonaerense. Por otro lado y si bien fue a fines de los años noventa que inicié viajes de visita al Paraguay por motivo de su regreso a su lugar de nacimiento, sólo en este último tiempo comencé a religar espacio-temporalmente las múltiples transformaciones socioterritoriales observadas en el trayecto entre Buenos Aires y General Artigas. Asimismo, dichas transformaciones resultaron ser una compañía expansiva en la trayectoria biográfica migrante de *che mamá guazú*. En esos sentidos y en el marco de situar dichas migraciones en procesos agrarios locales/regionales/globales que exceden las fronteras, se propone analizar las transformaciones socio-territoriales producto de los agronegocios observadas en mis viajes de visita a *che mamá guazú* en General Artigas durante los años 1998-actualidad, haciendo foco en: el avance de las fronteras sojeras, la retracción de los montes, las migraciones y desplazamientos del campo a la ciudad y el acrecentamiento de las desigualdades estructurales.

2. Che mamá guazú y el envoltorio del silencio en su desplazamiento del campo a la ciudad

Con esa introductoria pantalla de fondo es fácil entender por qué siempre creí, hasta mis 13/14 años que *che mamá guazú*, hablante por entonces solamente del español, era argentina. En 1998 me enteré que era paraguaya y perfecta hablante del guaraní, cuando en un viaje de visita a su pueblo de origen (General Artigas, departamento de Itapúa), decidió quedarse y dejar todo lo que tenía en su Lomas de Zamora: familia (todos nacidos en Argentina), casa (lugar de tránsito, hasta los años '80, de parientes venidos del Paraguay), el local donde funcionara su almacén (desde los años cincuenta aproximadamente).

A pesar de haber tenido una abuela paraguaya, nacida en 1925 y fallecida a principios del presente año, sé muy poco de la historia del

Paraguay. Aunque tal vez la historia sean muchas historias y no exista un solo relato universal (Lander, 2000). Siendo de ese modo, la de mi abuela es una de esas tantas historias atravesadas por la guerra del Chaco y las múltiples violencias expresadas en todas las escalas posibles que disciplinan los cuerpos para hacerlos dóciles (Foucault, 1987). Violencias que mi abuela aprendió a reproducir en lo cotidiano con gestos, palabras, miradas, silencios, incluido el golpe. Este último, mecanismo que muchas veces funcionó como una respuesta anticipada a la no pregunta. Y sin preguntas, sin preguntarse, es difícil conocer.

Mi abuela, en parte fue contorneada por esa ideología de orden y progreso, fue encriptada en un imaginario de evolución meritocrática que, conjugada con las violencias y los silencios, implicaron una serie de movimientos corporales adosados a una política coercitiva y coactiva (Foucault, 1987). En ese contexto, el disciplinamiento se transformó en un vector por donde se desplegaron métodos que viabilizaron *“el control minucioso de las operaciones del cuerpo, garantizando la sujeción constante de sus fuerzas, imponiendo una relación de docilidad-utilidad”* (Foucault, 1987: 140). Y el disciplinamiento en la escala cotidiana duele bastante, sobre todo porque impide pensarnos como colectivo de lucha y más aún, porque muchas veces significa la represión de las clases dominantes que ha ganado consenso para su reproducción en la cotidianeidad de los sectores dominados. Con esa herencia de domesticación, no fue hasta tener algunos problemas de salud que empecé a recuperar los viajes de mi abuela como parte de la problemática de los agronegocios. Y en esos pasajes, la violencia volvió a estar, pero esta vez contra el pueblo que protesta, resiste y defiende sus territorios de vida.

Decía que de la historia del Paraguay y de mi abuela sé muy poco. Se negaba a hablar de su pasado y acompañaba ese silencio con una mirada rígida. Sólo hace unos pocos años antes que falleciera, comencé a preguntarle por su vida. Sé que su padre murió en la Guerra del Chaco. Sé que mi abuela salió de la campaña de General Artigas con los pies curtidos, rajados por los veranos e inviernos paridos por la tierra colorada. Después se hizo “sirvienta” en casas de familias del pueblo (así lo decía ella), luego migró hacia Posadas, trabajó en yerbatales de Misiones hasta volver a migrar a Buenos Aires para ha-

cerse de almacenera con Perón. Pero en los noventa tuvo que cerrar su negocio cuando pusieron uno de esos grandes supermercados extranjeros a unas pocas cuadras. Al mismo tiempo, las eternas latas de galletitas pasaron a ser cartón o envoltorios individuales de plástico y los clientes de toda la vida prefirieron ir al súper. Y mi abuela tuvo que migrar. Un poco impulsada por las violencias de los noventa, supo decir. No las estructurales de este mundo capitalista, sino la de los medios de comunicación (Sartelli, 2010), la de esas noticias de inseguridad que mostraban secuestros, robos y asesinatos en los noticieros, porque a mi abuela le gustaba ver los noticieros desde su piecita. Entonces empezó a tener miedo de todo. Y como en Lomas de Zamora no se podía salir a la calle (eso sostenía), se fue al Paraguay, a su pueblo natal. Pero allá tampoco digamos que salía mucho cuando podía caminar. No salía porque era peligroso. Los hombres son hombres y no hay que andar sola por la calle.

3. Transformaciones socio-territoriales: migraciones y avances de las fronteras sojeras

Che mamá guazú, que, según contó alguna vez, supo pasar hambre en las tierras coloradas, terminó poniéndose un almacén durante el primer gobierno de Perón, pero lo tuvo que cerrar en los noventa, para luego migrar a Paraguay en 1998. Cuando fui por primera vez a su nueva casa, el Paraguay era un mundo extraño y desconocido, de tierras, lenguajes, músicas, olores diferentes. De pies descalzos bajo el sol veraniego y también desnudos en el frío invierno. Veía por las calles de General Artigas carros tirados por bueyes, comandados por el picapedrero, la mandioquera. La leche nos llegaba recién ordeñada por la mañana y nos dejaba nata en la taza. A la siesta, correteaban los chanchos y gallinas por la calle después de que los camiones perdieran un poco del arroz cosechado. Una de mis tías abuelas vivía en la zona de montes y el viaje al lugar donde se encontrara era muy esperado, pues me permitía conocer la vida del campo.

Viajar a General Artigas, Capital del Ajo, era viajar a un mundo totalmente distinto y conocido a la vez. Eso fue hacia el año 1998 y un par de años más porque después la casa de *che mamá guazú* empezó a llenarse de pollo congelado, carne tierna (a mí me gustaba la dureza

de la carne vacuna del Paraguay y del cerdo sin gusto a balanceado), harinas, azúcares, leches envasadas sin nata, aceites y galletitas de las mismas marcas multi-transnacionales que había visto en el almacén de mi abuela en Buenos Aires, pero que también los seguía viendo en los grandes supermercados. Al decir esto, no cabe duda que las experiencias vividas en el espacio se encuentran cultural, económica, política y socialmente construidas, estamos globalmente interconectadas (Gupta y Ferguson, 2008), aunque no necesariamente lo estamos de manera homogénea. Lo interesante es cómo desde lo que comemos en lo cotidiano, podemos ver más allá de lo visible en el plato, para llegar a lo soterrado, a ese proyecto estratégico global agro-alimentario exportador (Merino, 2011) que se configura en nuestros territorios y corre por las venas de nuestros cuerpos, que se construye en esa “República Unida de La Soja” que Syngenta astutamente denominó en sus publicidades hacia el año 2003 (Molinari, 2013).

Por los años 99 me gustaba ir a la campaña de los algodones, mandiocas, arroces, naranjos, papayas y un sin fin de productos que ya no recuerdo. Era un viaje de encuentro con la diversidad. En los últimos años, la campaña se transformó en una homogénea alfombra verde, una larga y ancha siembra de soja. Y también en una búsqueda infructuosa de parientes lejanos que han migrado hacia otras ciudades de Paraguay, o Buenos Aires y Misiones. Casi todos (hay una tía de 85 años que resiste sola con un machete), vendieron sus hectáreas a extranjeros. Dicen que a los rusos. Dicen. Lo único que puedo decir, es que son campos de maíz, trigo y soja, con máquinas trabajando tal como en los años noventa comencé a verlo en Argentina, en esos viajes a General Artigas, donde atravesaba las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones, las cuales se fueron homogeneizando en llanas siembras de soja y pinos. En esos sentidos y como lo explica Merino, la *“lógica del capital global impone su territorialidad en el territorio argentino, desplegando hilos capilares políticos-económicos-culturales que se expanden por todo el Mercosur. El modelo sojero, como algunos lo llaman, o, mejor dicho, el proyecto financiero agroalimentario-extractivo exportador (que incluye también a otras industrias extractivas como la minería y la energía) es la forma particular que adopta localmente el proyecto financiero global comandado principalmente por las redes financieras angloamericanas”* (Merino, 2011: 119).

Teniendo como telón de fondo esos procesos regionales y globales, en los últimos años, principalmente del 2010 para adelante, en Artigas comenzaron a visualizarse algunas transformaciones socio-territoriales. De pronto apareció la Facultad de Ciencias Agropecuarias, hay ruta asfáltica casi desértica, seguramente redituable para quienes invierten en el modelo rentístico. Esa ruta, para muchos fue beneficioso porque permitió reducir los tiempos de demora para trasladarse a otras ciudades. Pero para muchos otros fue una ruta para migrar ante la imposibilidad de acceder a empleos. En Artigas empezó a haber menos personas. Mucha menos. La mayoría, según uno se va enterando, migró hacia Argentina. Otros hacia ciudades más grandes del Paraguay.

En el fondo, la cuestión nos permite entrever cómo en América Latina se están complejizando procesos político-económicos-culturales que implican la intervención de potencias extranjeras, la profundización de los modelos de acumulación basados en economías rentísticas, concretizadas mediante el extractivismo minero, la extranjerización de recursos naturales y capitales, el avance de las fronteras sojeras y de los maizales bajo el paquete tecnológico, los endeudamientos externos (Molinari, 2013; Schorr, 2013; Merino, 2011). Asimismo, esta profundización, recrudece algunas configuraciones socio-históricas que se dieron con el neoliberalismo, en cuanto se continúa apelando a la des-territorialización del capital y el trabajo y la re-territorialización de los mismos en nuevos espacios, por medio de la flexibilidad (témpero-espacial) e internacionalización del capital fijo y de la fuerza de trabajo (López, 2015).

Detrás del paquete tecnológico y esa forma de producir agro-alimentos, se impulsó la difusión de un relato universal sobre el mismo (Lander, 2000), el cual comenzó a configurarse en las décadas del cuarenta y cincuenta bajo la denominación de la “Revolución Verde” (Molinari, 2013). Dicha propuesta suponía una solución al problema del hambre en el mundo mediante la producción y distribución de alimentos propiciados por la biotecnología territorializada, con la promesa de brindar beneficios humanitarios (Dominguez y Sabatino, 2005). Entonces, parece haber prendido la semilla del discurso de la “revolución verde” para saciar el hambre del mundo (Molinari, 2013;

Domínguez y Sabatino, 2005), un discurso diseñado y llevado a la práctica por un grupo de empresas agroquímicas, ramas de las grandes transnacionales del petróleo y laboratorios de larga trayectoria (Molinari, 2013), con anuencia y/o complicidad por acción u omisión de los estados nacionales, en sus diversos colores políticos (Guevara, 2014; Molinari, 2013; Centurión Mereles, 2010).

Detrás del avance de las fronteras sojeras hay capitales multi-transnacionales motorizados por el proyecto estratégico de un Estado Global que debilita o condiciona el accionar de los Estados nacionales y regionales (Merino, 2011). De cierta forma, ese Estado Global financiero nos permite situar en nuestros territorios la consolidación de un modelo agroalimentario pensado para la producción de biocombustibles y alimentos para chanchos de países europeos y asiáticos (Molinari, 2013). Como contracara a esa libre circulación de capitales, los sujetos que atraviesan esas mismas fronteras en búsqueda de mejores condiciones de vida son construidos en términos raciales, instituyéndose en los imaginarios sociales locales identidades en torno a la peligrosidad que encarnan. En esos sentidos y como lo expresa Merino, *“se territorializa un nuevo espacio local definido por lo global, donde la Nueva División Internacional del Trabajo asigna la función a cumplir. Por ejemplo, en el caso de la Argentina y el Mercosur, el país y la región deben ser fundamentalmente productores de alimentos, energía, minerales y reserva de biodiversidad y agua dulce para el Estado Global, lo que incluye en términos productivos a sólo un tercio de la población total mientras que el resto se va hundiendo en las distintas formas de la marginalidad y la exclusión”* (Merino, 2011: 117).

4. A modo de cierre

Volviendo al cotidiano de lo globalizado y con el fondo de la televisión de los años noventa, muy parecida a lo que sucede en la actualidad, en mi familia siempre hubo silencios de todo y ruidos de nada. Para colmo tampoco se podía preguntar ni cuestionar. Uno se la pasaba de espectador. Como mirando a Tinelli y Susana. O almorzando con Mirta Legrand, programa favorito de mi abuela. Porque también recuerdo haber almorzado con la *Chiqui*, era como que la sentábamos en la cabecera de la mesa. Y así pasaba mi niñez

en lo de mi abuela mientras estaba en Argentina y después, ya en la adolescencia, en Paraguay. Éramos ejemplares espectadores en lo cotidiano y así, desde el silencio y el miedo a preguntar, coadyuvábamos a mantener el orden, mirando la tele, mirando las galletitas, mirando las heladeras del almacén llenas de todo, principalmente de las primeras marcas nacionales devenidas en multi-transnacionales. Demás está decir que desde entonces esas marcas pasaron a estar en connivencia con los agronegocios que nos desplazan coactiva y coercitivamente de nuestros territorios, envolviéndonos con ideologías del consumo y la meritocracia. Nos endeudan, enferman y matan con agrotóxicos, ya sea de este como del otro lado de la frontera, como el caso de Curuguaty en Paraguay, el de Malvinas Argentina en la Provincia de Córdoba, sólo por nombrar algunos. Pero también en los caminos que se hace al andar, el modelo agroalimentario exportador, de un lado o de otro, se encuentra con luchas y resistencias de nuestros pueblos campesinos y originarios. La tierra es roja y cada vez más.

Bibliografía

Carrasco, A, Sánchez, N y Tamagno, L (2012). Modelo agrícola e impacto socio-ambiental en la Argentina: monocultivo y agronegocios. AUGM-Comité de Medio Ambiente Serie Monográfica Sociedad y Ambiente: Reflexiones para una nueva América Latina

Centurión Mereles, (2010), "Avance de la agricultura transgénica Impactos socioculturales y económicos en comunidades campesinas e indígenas del Este paraguayo, entre la pervivencia y el ocaso". En: Los señores de la soja : la agricultura transgénica en América Latina /Ana Lucía Bravo ... [et.al.].- 1a ed. - Buenos Aires: Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad - CICCUS; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO

Domínguez, D y Sabatino, P (2005) La muerte que viene en el viento. Los problemática de la contaminación por efecto de la agricultura transgénica en Argentina y Paraguay. Informe final del concurso: Los impactos socioculturales y económicos de la introducción de la agricultura transgénica en América Latina y el Caribe

Foucault, M. (1987); “Los cuerpos dóciles”. En Vigilar y castigar; Siglo XXI; Bs As.

Guevara, T (2014) “Transformaciones territoriales en la Región Metropolitana de Buenos Aires y reconfiguración del régimen de acumulación en la década neo-desarrollista”. Revista Quid 16 N° 4

Gupta, A y Ferguson, J. (2008). “Más allá de la “cultura”. Espacio, identidad y las políticas de la diferencia”, en Antípoda. N° 7.

Lander, E. (2000): “Saberes coloniales y eurocéntricos” en E. Lander (comp) La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Clacso.

Lecourt, D (1984). El orden y los juegos: el positivismo lógico cuestionado. Ediciones De La Flor. Buenos Aires.

López, E (2015). “Los años post-neoliberales. De la crisis a la consolidación de un nuevo modo de desarrollo”; Miño y Dávila Editores

Merino, G. (2011) Globalismo financiero, territorialidad, “progresismo” y proyectos en pugna. Geograficando, 7 (7), 107-134. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5094/pr.5094.pdf.

Molinari, E (2013). B.O.G.S.A.T. La responsabilidad. Buenos Aires, unproblem y Bergen Assembly

Poth, C (2010). “El modelo biotecnológico en América Latina Un análisis sobre las posturas de los gobiernos de Lula y Kirchner en torno a los organismos genéticamente modificados y su relación con los movimientos sociales”. En: Los señores de la soja: la agricultura transgénica en América Latina /Ana Lucía Bravo... [et.al.]. - 1a ed. - Buenos Aires: Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad - CICCUS; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO

Reboratti, C (2010) “Un mar de soja: la nueva agricultura en Argentina y sus consecuencias” Revista de Geografía Norte Grande Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile. No 45

Rodríguez, J (2010), “Consecuencias económicas de la difusión de la soja genéticamente modificada en Argentina, 1996-2006”. En: Los señores de la soja: la agricultura transgénica en América Latina / Ana Lucía Bravo ... [et.al.]. - 1a ed. - Buenos Aires: Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad - CICCUS; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO

Sartelli (2010). La cajita infeliz. Un viaje a través de la sociedad capitalista. Parte I. Hacia abajo: la economía. Caracas, Fundación Editorial El perro y la rana.

Schorr, M. (2013) “Nuevo Patrón sobre un viejo Modelo: el problema de la concentración y la extranjerización en la economía argentina, Revista Debate Público-Año 3, N°5.

El campesinado paraguayo, siglo y medio bajo la neocolonización mercantil



Luis Rojas Villagra¹

Resumen

Las economías campesinas en el Paraguay experimentaron un periodo de crecimiento y vitalidad inéditos en su historia, durante sus primeras décadas como república independiente, a partir de la fortaleza de un Estado soberano y autosuficiente, sustentado en una estructura agraria diversificada y en la propiedad pública de la tierra.

La guerra finalizada en 1870, y el periodo de posguerra, significaron la radical destrucción de aquel modelo de sociedad, y la implementación de un renovado proceso colonial de latifundización y mercantilización de las estructuras productivas del país, que tuvo un demoledor impacto en la vida de las comunidades campesinas, quienes de actores productivos con derechos, pasaron a ser una población marginada, invasores en sus propios territorios, despreciados por las nuevas élites subordinadas a las dinámicas mercantiles de la economía mundial.

Desde entonces, las economías campesinas han sido subordinadas y explotadas por los actores del mercado capitalista, cuando no direc-

1 BASE Investigaciones Sociales (BASE-IS). E-mail: lrojas@baseis.org.py

tamente expropiados de sus tierras y expulsados de sus formas de vida. En este proceso, una tensión particularmente intensa se ha desarrollado en torno a la posesión de la tierra, donde las lógicas productivas y culturales del campesinado colisionan con la expansión de las lógicas voraces de la acumulación capitalista extractiva. El campesinado ha resistido parcialmente siglo y medio de brutal hostigamiento, y sobrevive en un escenario de grandes incertidumbres.

1. Antecedentes

Terminada la guerra contra la Triple Alianza en 1870, las fuerzas invasoras rápidamente levantaron una institucionalidad liberal favorable al capital privado y la propiedad privada, mediante la Constitución Nacional impuesta en 1870 y el Código Civil, copiado del argentino, en 1877. Con ese marco jurídico se impulsaron varias leyes dirigidas a la enajenación masiva de las tierras públicas, principal riqueza del país y del Estado de entonces. El primera ley que tuvo gran éxito en dicho objetivo fue la impulsada por Bernardino Caballero y José Segundo Decoud en 1883, la Ley de Venta de Tierras Públicas, que facilitaba las condiciones para la venta a compradores pudientes, pues no limitaba el máximo de superficie a ser vendida, pero sí un mínimo, una legua cuadrada, equivalente a 1.875 hectáreas. Con esta condición, la gran mayoría de los pequeños agricultores, campesinos y campesinas, quedaban de hecho excluidos de poder comprar tierras por no poseer capital suficiente para semejante superficie. Los precios establecidos muy por debajo de los existentes en los países vecinos generaron una gran afluencia de compradores extranjeros, atraídos por los generosos gobernantes del Paraguay.

Otro gran empujón a la privatización salvaje de la riqueza nacional se dio con la Ley de Venta de los Yerbales Fiscales de mayo de 1885, promulgada por el presidente Caballero, a pesar que los yerbales ya se habían constituido en una de las mayores fuentes de ingresos públicos, por medio del arrendamiento, la venta de la yerba, aranceles comerciales y otros impuestos. Con esta ley, se vendieron de forma acelerada los riquísimos yerbales con los argumentos de atraer la inversión extranjera y abrir nuevos mercados para las exportaciones, lo cual supuestamente crearía empleos y grandes recursos financie-

ros para el Estado. No ponía límites a la superficie a ser vendida, con lo cual se estaban estableciendo las bases del nuevo latifundismo.

Pero el golpe de gracia para la población campesina e indígena vino con la Ley de Venta de Tierras Públicas de julio de 1885, que autorizaba la venta de todos los campos y bosques que quedaban en manos del Estado, con condiciones mucho más favorables para su rápida venta. Establecía un área mínima para la compra de media legua cuadrada, unas 937 hectáreas, nuevamente sin establecer un límite superior, y los precios eran más bajos que los de 1883, y casi quince veces menor al de tierras similares en los países vecinos. La pérdida masiva de las tierras fiscales, que más que venta era casi un regalo para los compradores, ya no tenía vuelta atrás. Los resultados de las leyes que hipotecaron el futuro del Paraguay, despojando al campesinado de sus territorios, política tan nefasta como la propia guerra, relegando al país al estatus de país neocolonial, subdesarrollado, proveedor de materias primas para el mercado mundial, fueron los siguientes:

- Entre 1885 y 1914 se vendieron 23,2 millones de hectáreas de bosques y pasturas, por un monto aproximado de 6 millones de pesos fuertes (aproximadamente 6 millones de dólares), es decir, en promedio, por 25 centavos de dólar la hectárea.
- En el mismo periodo se entregaron 1,5 millones de hectáreas de yerbales, por unos 4,6 millones de pesos fuertes, con un promedio de 3 pesos o dólares por la valiosa hectárea del yerbal.
- En dicho periodo se vendió el 81 % del territorio nacional, y casi la totalidad de praderas, bosques y yerbales, por tan solo 10,6 millones, un monto que ni siquiera alcanzaba para pagar la deuda externa.
- En tan solo 5 años, entre 1885 y 1889, la superficie vendida ya fue de casi 22 millones de hectáreas, 88 % de todo lo rematado hasta 1914. Solo en dos años, 1885 y 1886, ya se vendieron 14 millones de hectáreas, de ellas 11 millones en el Chaco, tan solo a 55 capitalistas.

- En 1888, ante la imposibilidad de pagar la deuda externa tomada en Londres, se le entregó a los tenedores de dicha deuda unas 900 mil hectáreas, con las que formaron la Compañía Agraria Anglo Paraguaya.
- En el mismo período que se entregaron más de 25 millones de hectáreas a terratenientes y especuladores, nacionales y mayormente extranjeros (1885-1914), se distribuyeron tan solo 151 mil hectáreas a pequeños productores campesinos, 0,5 % del territorio. De esa cantidad, 136 mil hectáreas (90%) fueron entregadas recién en 1912.

En relación a estos hechos, Carlos Pastore, afirmó que *“los gobernantes de entonces abandonaron los intereses del pueblo para servir a los intereses del capital extranjero”*. En aquellos años se sentaron las bases de la estructura latifundista de tenencia de la tierra, generando una enorme concentración y extranjerización de la misma, características que ya no abandonaron al Paraguay durante todo el siglo XX y lo que va del XXI. El país de latifundios coloniales y enclaves agroforestales extractivos llegó para quedarse, situación que se profundizó en clave de modernización agrícola durante las tres décadas y media de la dictadura stronista.

2. Visiones opuestas sobre la tierra, su uso y la propiedad

Desde mediados de los ochenta ha tenido lugar en Paraguay un proceso de contrarreforma agraria, provocando nuevamente la reconcentración de la tierra que había sido redistribuida en parte a la población campesina, en el marco de la colonización de los años sesenta (Hetherington, 2014). Se han venido realizando disimuladas reformas legales e institucionales favorables a la mercantilización del acceso a la tierra, con la excusa de la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Las reformas favorables al mercado de tierras promovidas por los organismos multilaterales como el BID y el Banco Mundial, permiten visibilizar las diferencias y conflictos existentes entre la concepción de propiedad de la tierra de los campesinos y la del mercado capitalista. Por un lado, la propiedad de la tierra para el campesinado

tiene una fuerte dimensión material, a partir de su relación directa con ella, de la ocupación real cotidiana que desemboca en cambios y mejoras tangibles en ese territorio; por el otro lado, para los actores propiamente capitalistas, como las empresas, los productores mecanizados y los medianos y grandes ganaderos, la propiedad de la tierra es fundamentalmente un contrato abstracto entre individuos, expresado en un papel, una escritura, que se constituye en el título de dicha propiedad, en la prueba esencial de su titularidad. Para el campesinado la tierra es indispensable para la reproducción familiar, se la ocupa y trabaja con ese fin; para los actores mercantiles la tierra es fundamentalmente un factor de producción para obtener lucro, y es vendido o comprado en función a ese objetivo. Podemos decir en la terminología utilizada por la economía crítica que para los campesinos prevalece el valor de uso de la tierra, mientras para los capitalistas prevalece el valor de cambio. Mientras los primeros obtienen arraigo y alimentos, los segundos obtienen ganancias y *commodities*.

Es por esta visión y práctica que los campesinos y campesinas históricamente no han priorizado en sus luchas la obtención de títulos de propiedad de sus tierras, dado que el derecho a las mismas surgía de su ocupación cotidiana, de su relación material con ella, por medio de las mejoras introducidas, los cultivos, sus viviendas, etc. Su derecho a la tierra es perceptible al estar en la finca, es observable y palpable, a través de lo que en lenguaje jurídico se conoce como actos posesorios. Esta concepción se ha visto reforzada con la idea de que toda persona, toda familia, principalmente en el mundo rural, tiene el derecho a una superficie de tierra, un lote, un lugar, pues solo así es posible hacer realidad su derecho a la alimentación, a la vida, por lo cual nadie debería ser privado de ella. Es parte de una cultura orientada a la reproducción social de la comunidad, opuesta a la cultura hegemónica del sistema capitalista, orientada al lucro y la acumulación de riquezas, y por ende, al acaparamiento de tierras, bajo la forma de propiedad privada escriturada.

Esta confrontación cultural y económica sobre el derecho a la tierra permite evidenciar parte de la tragedia campesina en torno al acceso a la tierra en la historia paraguaya. Cuando el modelo de sociedad mercantil se impuso al Paraguay en el periodo de posguerra, entre

1870 y 1900, se instaló desde arriba, desde un Estado tomado por asalto por legionarios y extranjeros, la supremacía del derecho a la propiedad privada desde la concepción liberal, mercantil, a través de la entonces nueva Constitución Nacional aprobada en 1870, así como del importado Código Civil de 1877, estableciendo que un papel, un “título de propiedad” elaborado por el Estado, capturado por las élites y corrompido desde entonces, otorga más derechos que la ocupación real, tangible y concreta de campesinos e indígenas, por más que esa ocupación lleve varias décadas de ser efectiva. El derecho a la vida, a la tierra, a la alimentación de campesinos e indígenas fue desplazado a segundo o tercer lugar, por el derecho a la propiedad privada de quienes tienen capital para hacerse de títulos, de propiedades. La función lucrativa y productivista de la tierra fue marginando la función social y reproductiva de la misma. El sistema agropecuario nacional se orientó a producir valores de cambio en lugar de valores de uso, mercancías en lugar de alimentos. En síntesis, una superestructura jurídica y política de tipo capitalista o liberal se desplegó brutalmente sobre una formas de producción no capitalistas, las campesinas e indígenas, a las que fue progresivamente subordinando y explotando, y con el tiempo, las fue haciendo desaparecer, privándole de lo fundamental para su existencia: la tierra y el territorio.

Posteriormente, el conflicto en torno a la propiedad de la tierra se fue expresando en las diferentes leyes agrarias de colonización que se fueron aprobando desde la primera de 1904, por ejemplo cuando en algunas de ellas se consideraba a los campesinos instalados dentro de latifundios privados como invasores, y en otras se los consideraba como ocupantes-arrendatarios, con derechos a esas tierras. El acceso a un título de propiedad siempre ha sido un aspecto lento y complejo para las familias campesinas, por factores culturales, políticos y económicos.

Cuando fueron adjudicados con lotes de tierra por parte del IRA (1951-1963), del IBR (1963 - 2004) o del Indert (2004 - 2017), los campesinos no reciben automáticamente el título de propiedad, sino que son beneficiarios de un derecho de ocupación, que les permite vivir y trabajar en un lote, y por medio del trabajo familiar, de su producción, ir adquiriendo con el tiempo el derecho de propiedad, mediante el pago, generalmente en cuotas, del costo de la tierra. Por lo general, luego de

diez o más años de trabajo y pagos por la tierra, adquieren el derecho al título, aunque esto no siempre se concrete finalmente.

Este largo proceso de ocupación, asentamiento, producción y reproducción social, de desarrollo de una relación material real con la tierra, les posibilitará acceder al estatus de “propietarios”, por lo cual se concluye que bajo la jurisdicción del Estatuto Agrario la propiedad titulada es un punto de llegada, fruto de una relación directa con la tierra, al contrario de lo que sucede con la propiedad privada comprada directamente en el mercado, que constituye un punto de partida para el nuevo propietario. Por estas condiciones propias del arraigo campesino es que los requisitos para ser beneficiario del Estatuto Agrario y ser adjudicado con un lote son, además de la nacionalidad paraguaya, trabajar la tierra directamente, no por medio de terceros, y no poseer otras tierras, pues el objetivo es la reproducción de la familia campesina, no la acumulación de tierras ni el incremento de ganancias.

Paradójicamente, la situación para los campesinos se complejiza cuando ese derecho de ocupación y uso, esa *derechera*, adquiere la forma de propiedad privada individual, cuando es titulado, “regularizado” e inscripto en el Registro Público, dejando la jurisdicción del Estatuto Agrario e ingresando a la del Código Civil, donde impera la concepción mercantil abstracta de la propiedad. Aunque el artículo 90 del Estatuto Agrario establece un plazo de 10 años una vez emitido el título para que el lote pueda ser vendido a favor de terceros, esta restricción en la práctica muy pocas veces se respeta, es fácilmente transgredida con la complicidad de funcionarios del propio Indert, de los registros judiciales y escribanos, los que constituyen una asociación delictiva para lucrar a expensas de las familias campesinas. Los hechos son aún más graves, pues ni siquiera se espera a que esté titulada la tierra, sino que contraviniendo la propia ley se realizan ventas y transferencias a no sujetos de la reforma agraria de esas *derecheras*, que solo son documentos transitorios de asignación del lote mientras el beneficiario lo está pagando, no pasibles de ser vendidos de forma legal.

Ya bajo la órbita del Código Civil la tierra del campesino podrá ser enajenada legalmente según los incentivos de la oferta y la demanda, según la capacidad económica de los distintos actores, que en el caso

paraguayo son por el lado de la demanda, el capital concentrado, los productores mecanizados, los *brasiguayos*, los ganaderos, y por el de la oferta, las familias campesinas empobrecidas, quienes generalmente ni siquiera ofrecen sus tierras, sino que son los propios interesados en comprarlas quienes van a ofrecerles dinero por ellas, llegando incluso a amenazarlos cuando no las quieren vender. Tener el título de propiedad de forma individual entonces se transforma en una situación riesgosa para el campesinado en un contexto de alta demanda de tierras: “*los títulos de propiedad como herramientas de privatización, una suerte de trampa documental que permitía quitarles la tierra sobre la cual habían invertido tanto trabajo*” (Hetherington, 2014, p. 195).

La experiencia histórica del campesinado en Paraguay del último siglo y medio ha demostrado claramente que, en el modo de producción capitalista, bajo el funcionamiento del mercado, donde la demanda depende de la posesión de capital y el marco legal consagra la hegemonía jurídica de la propiedad privada liberal, de forma progresiva la mayor parte de las fincas campesinas terminan siendo transferidas, de forma forzada o voluntaria, legal o ilegalmente, a favor del sector propiamente capitalista, conformado por colonos del tipo *farmer*, empresarios, terratenientes, sojeros, ganaderos o especuladores, a veces disfrazados de políticos. Ha venido ocurriendo una y otra vez en una gran cantidad de colonias campesinas, como en San Juan de Puente Kyjha, Guahory en Tembiaporã, Tekojoja en Vaquería y Tierra Prometida en Itakyry, por citar algunos casos más recientes. Despojar de títulos, de papeles, a los propietarios individuales campesinos es mucho más sencillo que despojarlos de viviendas, de cultivos, de su profunda y arraigada relación con la tierra. Para lo primero solo es necesario de títulos de propiedad y un sistema judicial favorable, para lo segundo será necesario una confrontación y actos de violencia, para lo cual se recurre una y otra vez al sistema represivo, las fuerzas públicas, matones privados e incluso tractores utilizados como armas, con fines destructivos.

La sobrevivencia del campesinado en el hostil contexto del siglo XXI pasará indefectiblemente por la defensa de los territorios campesinos aún existentes, la ocupación y conquista de nuevos territorios, la

defensa cultural de su visión del mundo, de sus formas productivas y de vida, para lo cual la concientización, organización y movilización serán herramientas indispensables para lograr avanzar en esa dirección.

Sostenibilidad de 8 comunidades campesinas de Paraguay en el modelo de desarrollo actual¹



Cristina Arrom
Luis Rojas
Mónica Ruoti
Carmen García
Stella García
Margarita Samudio
Félix Sánchez²

Resumen

Hacia los años setenta, la población del Paraguay era mayoritariamente campesina con un 37% de población localizada en áreas urbanas y 63 % en rurales. Este escenario sufrió drásticos cambios en las últimas décadas, invirtiéndose la situación, 40% hoy se encuentra en el área rural y 60 en áreas urbanas, resultado de una migración rural forzada en la mayoría de los casos, por varias razones. En los últimos años, las comunidades campesinas entraron en un proceso de desintegración que ha producido la desaparición de comunidades enteras, desplazándose hacia centros urbanos e instalándose en los asentamientos

1 Proyecto financiado con fondos de PROCIENCIA de CONACYT.

2 Estudiantes Tesistas: María Edith Galeano; Laura Carolina Benítez; Gloria Pérez; Liz Meza; Melodie Brizuela; Celia Ortiz Cantero; María Irene Rodríguez; Olga María Paredes; Ruth Paola Valiente; Ruth Santacruz; Laura Valiente; María Rocío Villalba; Sinthia Vanessa Galeano; Diana Maricela Espínola; Yiselle Vanesa Insrán. Docentes Tutores/as: Quintín Riquelme; Celeste Houdín; Dominga Gavilán; Abel Irala; Sofía Gavilán; Claudio Rolón. Instituto de Trabajo Social- BASE investigaciones sociales. E-mails: crisarrom@gmail.com - lrojas@baseis.org.py - carmetea72@gmail.com - garcia.stellamary@gmail.com

urbanos precarios alrededor de las principales ciudades. El proceso denominado descampesinización tiene varias causas y consecuencias.

Según la Encuesta Poblacional de Hogares (EPH) del año 2009, en las zonas rurales vivían unas 600.346 familias, de las cuales 310.000 no tienen tierra, (poco más de la mitad necesita acceso a la tierra) porque esto representa el medio de producción fundamental para que puedan subsistir y desarrollarse en condiciones dignas. La problemática de la tierra en Paraguay tiene raíces profundas, históricas y hasta el momento no se han implementado respuestas eficientes desde los gobiernos en el periodo pos dictatorial (desde 1989). La situación de la tierra constituye un complejo campo problemático no resuelto con consecuencias que persisten y tienden a agravarse en medio de situaciones de impunidad e injusticias.

El acelerado proceso de modernización agrícola que se ha llevado a cabo desde los años setenta, ha generado mayor presión sobre la posesión de la tierra de las familias campesinas, quienes por no contar con capital no pueden hacer frente a la expansión de las grandes empresas agrícolas, que ponen en peligro la sustentabilidad y permanencia de las comunidades campesinas en el presente y el futuro.

1. Objetivo

Indagar las posibilidades de sostenibilidad de comunidades campesinas de los departamentos de San Pedro, Alto Paraná, Caaguazú y Canindeyú en el modelo de desarrollo actual.

2. Metodología

Estudio observacional, descriptivo de enfoque cuantitativo-cualitativo y corte transversal. En una primera etapa se realizó una encuesta recabando datos sobre el contexto sociodemográfico, formas de producción, comercialización, organización, redes de intercambio de las comunidades campesinas y atención de la salud. Se aplicó un cuestionario estructurado a 30 familias de cada una de las comunidades seleccionadas: Chacore (Distrito de Re-patriación- Caaguazú), Comuñeros (Alto Paraná), Suizo Cue (Distrito de Curuguaty - Canindeyú),

Crescencio González (San Pedro), Tierra Prometida (Distrito de Itakyry - Alto Paraná,) Arsenio Vázquez (Caaguazú) y la comunidad Tava Guaraní (Distrito de Santa Rosa del Aguaray - San Pedro).

Están siendo elaboradas 8 tesis, abordando temas relacionados al derecho a la salud, la mujer y reforma agraria, criminalización de la lucha de mujeres, territorio y organización, agronegocios, vivienda, para lo cual se realizan entrevistas semi-estructuradas y grupos focales a actores claves de la comunidad, en base a una guía de preguntas de acuerdo a cada una de las temáticas abordadas. Se realiza muestreo no probabilístico por conveniencia para el estudio cuantitativo y muestreo en base a criterios y bola de nieve para el componente cualitativo.

En una tercera etapa se realiza un diagnóstico participativo en cada una de las comunidades para analizar los nudos problemáticos que afectan la sostenibilidad de las comunidades campesinas y en un cuarto momento se realizará la devolución de los resultados en cada asentamiento.

Los datos obtenidos en la encuesta están siendo cargados en una Planilla Excel para procesar con el programa SPSS. Las entrevistas están siendo desgravadas y transcritas textualmente en formato Word y volcadas en matrices de análisis para su posterior análisis, de acuerdo a cada una de las categorías de análisis.

La participación de los encuestados y entrevistados ha sido en forma voluntaria y anónima, previa explicación de los objetivos del estudio y consentimiento informado verbal. Se solicita autorización para el uso de la grabadora y de la cámara fotográfica.

3. Resultados

1181 personas formaron el número de personas que conformaron las familias seleccionadas para el estudio. 33,4% (395) tenía entre 6 a 19 años de edad; 28,1% (333) entre 20 a 40 años, 18,5% (219) entre 41 a 60; 9,3% (110) menos de 5 años y 6,3% (75) más de 60 años.

El 42,1% (104) tenía entre 1 a 3 hijos; 30,7% (76) de 4 a 6 hijos; 21,8% (54) más de 7 hijos y 5,3% (13 no tenía hijos).

Tabla 1. Características socio demográficas: Sexo por rangos de edad. N: 1181

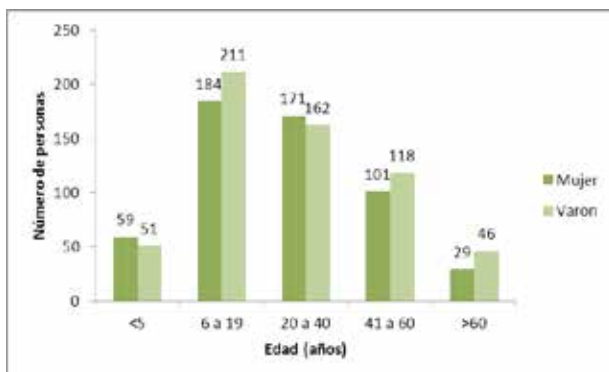


Tabla 2. Características socio demográficas: Familias con hijos N: 247

Numero de Hijos por familia	n	%
Sin hijos	13	5,3
De 1 a 3 hijos	104	42,1
De 4 a 6 hijos	76	30,7
Más de 7 hijos	54	21,8

Tabla 3. Características socio demográficas: Nivel Educativo

Nivel educativo	N	%
Menores de 5 años	98	39,7
Jardín y Pre-escolar	27	2,2
Primaria incompleta	610	52,0
Primaria completa	14	1,1
Escolar Básica incompleta	192	16,3
Escolar Básica completa	5	0,4
Enseñanza Media incompleta	153	13,0
Enseñanza Media completa	3	0,2
Sin datos	46	19,4
Universitaria incompleta	18	2,0
Universitaria completa	4	0,3
Docentes	4	0,3
Técnico incompleto	2	0,1
Técnico completo	3	0,2

Tabla 4. Disponibilidad de la tierra por Familia N: 247

Disponibilidad de la tierra en m²	Familias	%
Entre 1 a 10.000 m ² (hasta 1 ha)	26	10,5
Entre 10.001 a 50.000 m ² (de 1 a 5 has)	46	18,6
Entre 50.001 a 100.000 m ² (de 1 a 10 has)	146	59,1
Entre 100.001 a 150.000 m ² (de 10 a 15 has)	9	3,6
Entre 150.001 a 200.000 m ² (de 15 a 20 has)	10	4
Más de 200.000 m ² (más de 20 has)	2	1
No respondió	8	3,2

Tabla 5. Rubro agrícola por Familia N: 247

Rubro agrícola cultivado por Familia	n	%
Maíz tupí	207	95,8
Maíz chipá	183	92,9
Mandioca	228	92,3
Poroto	192	91,9
Maní	168	88,9
Sésamo	50	42,4
Caña dulce	53	44,5
Batata	52	47,3
Zapallo	40	38,5
Locro	24	25,8

Tabla 6. Rubro hortícola por Familia

Rubro hortícola cultivado por familia	n	%
Tomate	136	80
Cebolla	124	76,1
Lechuga	144	79,1
Locote	116	74,4
Zanahoria	106	70,1

El 52% (610) de la población tenía primaria incompleta; 39,7% (98) tenían menos de 5 años; 16,3% (192) la Escolar Básica incompleta; 13% (153) la Enseñanza Media incompleta; 2,2% (27) Jardín y Pre escolar; 2% (18) Universitaria incompleta; 1,1% (14) Primaria completa; 0,4% (5) Escolar Básica completa, entre otros.

El 59,1% (146) de las familias tenía entre 50.001 a 100.000 m² (de 1 a 10 has); 18,6% (46) entre 10.001 a 50.000 m² (de 1 a 5 has); 10,5% (26 familias) de 1 a 10.000 m² (hasta 1 ha); 4% (10 familias) entre 150.001 a 200.000 m² (de 15 a 20 has) 3,6% (9 familias) entre 100.001 a 150.000 m² (de 10 a 15 has); 1% (2 familias) más de 200.000 m² (más de 20 has) y 3,2% (8) no respondió.

Entre los rubros agrícolas cultivados por familia, 95,8% (207) cultiva maíz tupí; 92,9 % (183) maíz chipá; 92,3% (228) mandioca; 91,9% (192) poroto; 88,9 (168) maní; 42,4% (50) sésamo; 44,5 % (53) caña dulce; 47,3% (52) batata; 38,5% (40) zapallo; y 25,8% (24) locro, entre otros. Entre los rubros hortícolas cultivados por familia, 80% (136) cultivó tomate; 79,1% (144) cultivó lechuga; 76,1 (124) cebolla; 74,4% (116) locote y 70,1% (106) zanahoria, entre una larga lista de rubros hortícolas.

4. Conclusiones

En base a datos parciales de la encuesta realizada, que se presentan en este breve trabajo, se puede concluir que aún existe mucha vitalidad demográfica y económica en las comunidades campesinas, a pesar de los factores adversos que enfrentan cotidianamente. Las condiciones para la sustentabilidad de las mismas están dadas, pero es necesario un mayor acompañamiento del Estado con políticas de apoyo productivo, de inversión social y en infraestructuras, para permitir el desarrollo del potencial contenido en estas comunidades.

Se observó una población mayoritariamente joven en etapas de desarrollo, con una variedad importante de rubros agrícolas y hortícolas de producción, que no cuentan en su mayoría con el mínimo de propiedad agraria necesaria, de 10 has, para aprovechamiento eficiente respecto a su característica, ubicación y aptitud agrológica que permita a la familia campesina obtener niveles de producción e ingresos para su arraigo,

cobertura de necesidades básicas que faciliten su reproducción como unidad social, en condiciones dignas. Es necesario un mayor apoyo estatal para el acceso a la tierra suficiente, para el acceso a mayores niveles de educación, y el fortalecimiento productivo y comercial.

Bibliografía

Quintín Riquelme. LOS SIN TIERRA EN EL PARAGUAY. Conflictos agrarios y movimiento campesino. Colección Becas de Investigación. CLACSO-Asdi. Buenos Aires 2003.

Ramón Fogel. LAS LUCHAS CAMPESINAS. Tierra y condiciones de producción. Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencias. Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios. ER. Asunción, Marzo 2001.

Ramón Fogel. LOS CAMPESINOS SIN TIERRA EN LA FRONTERA. Comité de Iglesias. Serie Tierra No 2. Estilo Gráfica. Asunción. Paraguay. 1990.

Barreto, M. (2013). La Lucha por la tierra frente a las corporaciones y el mercado. Movimiento por la Paz y el Desarme y la Libertad (MPDL), Centro de Servicios y Estudios Rurales (CSER). Centro Gráfico. Asunción, Paraguay.

Rojas, L. (2013). La contrarreforma agraria toma fuerza. Codehupy (2013). Derechos Humanos en Paraguay 2013. Asunción,

Quiroga, L. (2013). ¡Arriba las manos!. Codehupy (2013). Derechos Humanos en Paraguay 2013. Asunción,

Ramírez, E. (2013). A pesar de un marco normativo propicio y específico, el derecho a la alimentación de las personas indígenas continúa siendo vulnerado. Codehupy (2013). Derechos Humanos en Paraguay 2013. Asunción.

Fogel, R. y Riquelme, M. (2005). Enclave sojero. Merma de soberanía y pobreza. Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios (CERI). Marzo, 2005. Asunción, Paraguay.

Pastore, Carlos. LA LUCHA POR LA TIERRA EN EL PARAGUAY. Editorial Antequera. Montevideo- Uruguay, 1972.

Agricultura Familiar Campesina. Incidencia de la tipología organizacional en la adopción de prácticas sostenibles del manejo de los recursos naturales



José Ángel Benítez¹

Resumen

La investigación fue realizada en 4 diferentes zonas del país, todas caracterizadas por la alta presencia de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) incluyendo los departamentos de San Pedro, Caaguazú y Caazapá respectivamente. El trabajo incorporó variables relacionadas relacionados al uso de los recursos naturales –suelo-bosques y la agrobiodiversidad- desarrolladas por las organizaciones de la AFC en sus esquemas productivos y manejo de finca siendo estas apoyadas por las empresas/organizaciones privadas en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), desarrolladas por las siguientes empresas: Desarrollo Agrícola del Paraguay (DAP); Cooperación Vecinal en San Pedro (COVESAP); Cooperación Vecinal con Pequeños Agricultores (COVEPA); Compañía de Desarrollo y de Industrialización de Productos Primarios S.A. (CODIPSA); y la Empresa maderera y forestal (POMERA) respectivamente.

Los resultados denotan que la diferencia de intervención y la continuidad de la Asistencia Técnica, como el apoyo material mínimo

¹ Investigador CERI. E-mail: joseangelpy19@gmail.com

proporcionado por la Asistencia Técnica (AATT) fue muy importante en la adopción y confirmación de la tecnología incorporado en el mediano y largo plazo de cara hacia un desarrollo comunitario sostenible. Cabe señalar la necesidad de incluir mayor cantidad de variables para una mejor aproximación al concepto de sostenibilidad entendida esta en su sentido amplio e incluyente.

1. Introducción

La AATT en el ámbito agropecuario es uno de los procesos significativos para apuntar un desarrollo productivo y tecnológico deseable, aunque esta condición exige ciertos condicionamientos sociales y económicos bajo los cuales el sector campesino pueda disfrutar de los beneficios socio-económicos proveniente de dicho cambio. La tecnología per se no es el único instrumento para el desarrollo de la economía campesina (Pineiro, Chapman y Trigo, 1981), el proceso de la extensión se enmarca en dos propósitos: 1. Proponer y validar alternativas tecnológicas que permitan optimizar la producción agraria considerando las potencialidades y limitantes de los actores y de sus condiciones, y 2. Promover procesos organizativos y de gestión comunitaria, que permita gestionar modelos de producción competitivos, sostenibles y equitativos, mejorando los procesos tecnológicos, gerenciales y organizativos de la AFC.

Para relevar las informaciones más objetivas posible, el diseño del trabajo ha considerado primordial involucrar de manera directa a los actores locales: campesinos e instituciones de apoyo; representantes de entidades gubernamentales; cuyos aportes fueron de mucho valor para la elaboración del presente material, teniendo en cuenta la importancia de apelar a informaciones de base, procurando lograr el reflejo de una situación más próxima a la realidad (Rocheleau, 1994).

Se estableció como Objetivo General:

Contribuir al debate actual el rol que cumplen las organizaciones sociales de los Campesinos, su contribución social económica y ambiental para la reducción de la pobreza; y al fortalecimiento de la AFC de manera sostenible en las zonas objetos de estudios.

Como Objetivos específicos se fijaron:

1. Establecer nivel de empoderamiento de los AF por la propuesta metodológica en la perspectiva de la sostenibilidad del uso de los recursos Naturales y de la agro-biodiversidad.
2. Identificar resultados exitosos de la AATT en cuanto al manejo de los recursos naturales y agro-biodiversidad factibles a su replicación.
3. Obtener lecciones aprendidas que pueda servir de insumos para la formulación de políticas, programas y proyectos sobre uso racional de los recursos naturales y de seguridad alimentaria.

2. Metodología

Metodología cualitativa

Se realizó a través de grupos focales y/o entrevistas individuales y talleres sobre los ejes de análisis con los diferentes actores: agricultores e instituciones involucrada al tema y enriquecida con entrevistas de otros actores como los técnicos de la Dirección de Extensión Agraria del Ministerio de Agricultura (DEAg-MAG), técnicos de Cooperativas e instituciones que trabajan en la zona.

La primera actividad ha consistido en un viaje exploratorio y de presentación de la propuesta a los actores involucrados en el trabajo, seguido de varias entrevistas, a:

1. Técnicos de cooperativas, ONG y del MAG.
2. Productores y dirigentes de las organizaciones de base.
3. Entrevistas a responsable de la ERS.

La visita permitió elaborar un cronograma de actividades para la realización de los grupos focales, y talleres para lo cual se utilizaron guías de preguntas abiertas, con el objeto de obtener información relacionada a la AATT, adopción de prácticas de manejo de los Recursos Naturales y de la agro-biodiversidad. Se emplearon audio-grabadora y video-cámara, y que posteriormente fueron desgravadas y sistematizadas.

Metodología Cuantitativa

Complementariamente, se realizó el levantamiento de encuestas del periodo agrícola 2014- 2015, relacionados a los ámbitos de estudio.

La muestra fue obtenida siguiendo la aplicación de la siguiente fórmula estadística:

En donde:

$$n = \frac{N * Z_a^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_a^2 * p * q}$$

- $Z_a^2 = 1.96^2$ (ya que la seguridad es del 95%)
- p = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)
- $q = 1 - p$ (en este caso $1 - 0.05 = 0.95$)
- d = precisión (en este caso deseamos un 3%)

Como la población es finita y conocida (1200), la muestra se obtuvo reemplazando los valores de la fórmula:

$$n = \frac{1200 * (1.96^2) * 0.05 * 0.95}{(0.03^2) * (1200 - 1) + ((1.96^2) * (0.05 * 0.95))} = 132,6 = 133$$

Talleres de presentación de los resultados preliminares y de retroalimentación

Una vez realizado el procesamiento de las informaciones cualitativas y cuantitativas se prosiguió con la presentación de los avances (3ra etapa) del trabajo con la realización de 3 talleres en las comunidades rurales de 4 Vientos, Tapyta y Repatriación donde fueron expuestas las conclusiones preliminares y recibir una retroalimentación.

3. Marco Teórico

El concepto de Extensión Rural es un tema aún en discusión, siendo 3 las vertientes discutidas en la actualidad (Gustafso, 1991; Banco Mundial, 1990; Van der Ban & Hawkins, 1986; Albrecht, 1986; Roling, 1986), la:

- i. Extensión Rural (ER) como una medida planificada para la transferencia de conocimientos y destreza, utilizando diferentes prácticas de información y comunicación.
- ii. define a la extensión como un proceso de llevar información útiles a la población y asistirlos en adquirir conocimientos, actitudes y destrezas para poder usar efectivamente la información transferida. Siendo la función principal de la ER transferir conocimientos a la población, siendo la misma bi-dimensional, incluyendo la dimensión comunicacional y una educativa (Roling, 1986).
- iii. El análisis de aproximación semántica al término extensión realizada por Freire donde destaca que la palabra “Extensión indica la acción de extender” lo que ha de buscar así el extensionista es transmitir por parte de un sujeto activo, contenidos a entregar de un ser superior (de quien entrega), a un inferior (de quien recibe). El extensionista busca que el campesino cambie los conocimientos asociados a su acción sobre la realidad (hombre–mundo) y sustituya sus formas de enfrentar la naturaleza para transformarlo sin desligar su mundo histórico-social (Freire, 1972).

El otro elemento importante asociado a la extensión es la adopción, es decir de aquellas tecnologías promovidas, estimulada e inducidas a través de la AATT, donde el modelo “Mercadeo e infraestructura” (Roger, E.M; Shoemaker, 1971; Brown.A.L. 1975) plantea abordajes teóricos importante del proceso de difusión y adopción, trazando una teoría donde el flujo de información facilitado, características personales, intensidad y frecuencia de mensajes, reducción de la resistencia física y ubicación requieren de otros elementos donde la innovación esta relacionados a todos los factores tradicionales incluyendo las necesidades, deseos del adaptador potencial, habilidad del adaptador potencial para obtener innovación e insumos-materiales relacionados con ella y la factibilidades de infraestructura de producción y mercados.

Finalmente, el sujeto de todo el análisis del presente trabajo es el Agricultor Familiar Campesino(AFC) razón por la cual la pertinencia conceptual de la misma consensuada en la Reunión Especializada

de la Agricultura Familiar (REAF) - Sección Nacional de Paraguay y sintetiza en lo siguiente “ *AFC es aquella actividad productiva rural que se ejecuta utilizando principalmente la fuerza de trabajo familiar para la producción de un predio; que además no contrata en el año un número mayor de 20 trabajadores asalariados de manera temporal en épocas específicas del proceso productivo, que residen en la finca y/o en comunidades cercanas y que no utiliza, bajo condición alguna sea en propiedad, arrendamiento, u otra relación, mas de 50 hectáreas en la Región Oriental y 500 hectáreas en la Región Occidental de tierras independientemente del rubro productivo*”.

4. Resultados

R.1. Tipologías de organizaciones identificadas

El estudio permitió identificar cuatro tipologías de organizaciones según la asistencia recibida

Caso 1. Agricultura familiar cooperativizada:

Las Cooperativas Carolina y Cuatro Vientos han sido gestados, organizados y apoyados por la Cooperación Vecinal de San Pedro (COVESAP) y Cooperación Vecinal Productores Agrícolas (COVEPA), organizaciones vecinales constituidas por colonos menonitas ubicados en los distritos de Itacurubí del Rosario y General Aquino. La asistencia proporcionada ha consistido en una estrategia planificada a corto y largo plazo, basada en el apoyo integral a las comunidades: “Sistema Integral con Enfoque Múltiple” (SIEM), en el que la asistencia abarca diferentes áreas de las necesidades campesinas y comunitarias, como son: Administración, producción, comercialización, caminos, educación y salud.

Caso 2. Agricultura familiar articulada a empresas privadas

Caso 2.1. Comités de Agricultores apoyados por la Empresa Agrícola (DAP)

Las dos organizaciones de base consideradas en el presente estudio (Comité Santa Rosa - San Estanislao y El Progreso - San Pedro del Ycuamandyyú) corresponden a grupos que son apoyados por la em-

presa agrícola DAP que ha incorporado en su agenda de trabajo la RSE como un componente empresarial.

El estudio se realizó en dos escenarios en que la Empresa cuenta con campos de producción de soja, que en un principio han llegado a tener cierta resistencia de parte de las poblaciones locales por el riesgo que implica el uso de los productos químicos en los sojales, que son tóxicos para las personas y animales.

No obstante, la estrategia empresarial logró convencer a las poblaciones locales de trabajar de manera conjunta, -AATT, apoyo en insumos-otros- lo cual se dio de manera exitosa en un principio, lo que fue gradualmente disminuyendo con la merma de los trabajos en la empresa y la disminución de la AATT y apoyo para la producción y comercialización provocando un fuerte debilitamiento socio-organizativo.

Caso 2.2. Comités de Agricultores articulados a Agroindustrias Almidoneras (CODIPSA).

Diez años atrás la comunidad Chacoré estaba azotada por una tremenda crisis económica y delictiva que afectaba negativamente a la comunidad, los agricultores eran algodoneiros, otros producían sésamo y mandioca para su consumo. Ante la falta de credibilidad hacia los agentes externos, al inicio de la activación de la fábrica de almidón en marzo del 2006, los productores se mostraron escépticos; sin embargo, esta resistencia fue debilitándose ante los buenos resultados logrados por los Agricultores que vendían mandioca a la fábrica (Entrevista: Gerente de Codipsa, 2016).

La asistencia proporcionada por un grupo de cinco técnicos facilitado por la Fabrica permitió llegar inicialmente a más de 600 familias, los cuales recibían capacitación en temas relacionados a la producción y comercialización de mandioca y también la diversificación productiva, además de la reforestación con especies exóticas y el uso de abono verde para recuperación de suelo.

Caso 2.3. Comités de agricultores articulados a Industrias Madereras y Forestales (POMERA). Ñumi, distrito de San Juan Nepomuceno. Departamento: Caazapá

La relación de la empresa POMERA con las familias campesinas que viven en las inmediaciones de la empresa conocida popularmente como “Tapyta” data de mucho tiempo; sin embargo, ocho años atrás se inició una relación más estructurada de cooperación entre la empresa y los Campesinas. Esta situación se dio mediante una tercerización de la asistencia, a través de la Fundación Bertoni (FB), la cual hasta el presente sigue asistiendo, organizando y planificando la producción de rubros para la seguridad alimentaria, la incorporación de la apicultura y el desarrollo de pequeñas parcelas forestales de eucaliptus, la organización social y la comercialización, entre otros.

R.2. Ámbitos de intervención analizados

2.1. Diversidad Productiva–Seguridad Alimentaria

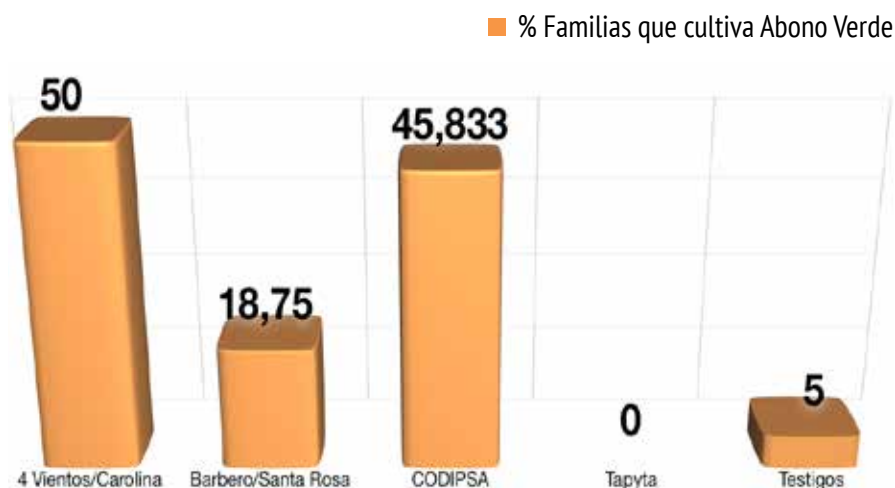
Asistidos/ Testigos	Estrato de Diversificación %			
	Hasta 2 Rubros	De 3 a 4 Rubros	5 Rubros	Mas de 5 Rubros
4 Vientos/Carolina	6	55	23	16
Barbero/Sta. Rosa	19	31	31	19
CODIPSA	12	54	15	19
Tapyta	3	29	42	26
Testigo	21	45	31	3

Fuente: elaboración propia

Entre las categorías de asistidos se nota claramente que los agricultores de Tapyta son los que demuestran mayor diversidad productiva en sus fincas, llegando al 68% de las familias que cultivan de cinco a más especies, situación seguida por los agricultores de Barbero/Sta. Rosa y los cooperativistas con el 50% y 39% respectivamente. En una posición intermedia, se ubican los cooperativistas y asistidos por CODIPSA con el 55% y 54% cultivando entre tres y cuatro rubros, como también resaltan aquellos productores testigos que cultivan hasta un máximo de dos rubros en un 21% denotando alta inseguridad alimentaria en que viven o la alta dependencia externa en cuanto a alimentación.

2.2. Manejo de suelo. Cultivo de Abono verde

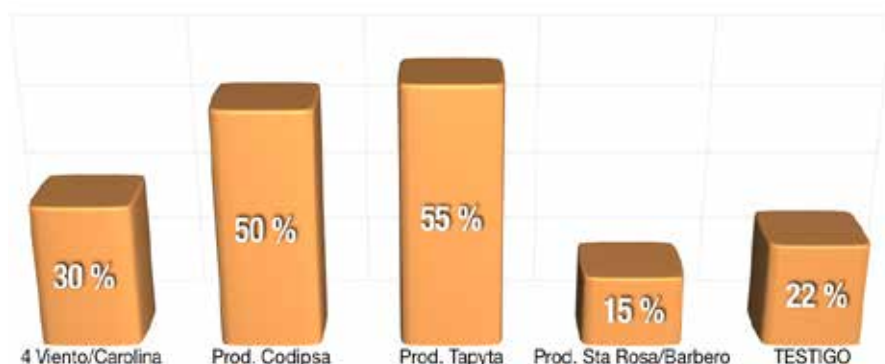
Los datos reflejan que entre la mitad de los cooperativizados siguen habitualmente con las practicas del uso de abono verde, iniciado hace 10 años atrás, siguen los agricultores asistidos por CODIPSA y los agricultores de Barbero y Sta. Rosa. Los Testigos están con el 5% de sus prácticas desarrolladas, siendo lo llamativo el caso los agricultores de Tapyta quienes manifiestan no poner aún en práctica.



Fuente: elaboración propia

3. Fincas que establecen reforestación

Como práctica de manejo de recursos naturales, la reforestación ocupa un lugar importante en todo este proceso. Las cifras denotan que el 55% de los agricultores de Tapyta realizan esta práctica producto de la influencia directa de la empresa “Pomera”, seguido por los agricultores asistidos por CODIPSA que a través de un proyecto de apoyo de la planta industrial incluye el componente reforestación, así también los productores Cooperativizados quienes realizan reforestación a través de un programa específico y en menor importancia los productores asistidos de Sta. Rosa, Barbero y los Testigos.



Fuente: elaboración propia

5. Discusión

Relacionado a Tipología de Organizaciones de la AF

Caso 1. Agricultura Familiar Cooperativizada

Uno de los factores que motivó el nacimiento de este tipo de trabajo en estos grupos cooperativizados han sido la pobreza, la inseguridad y la delincuencia muy frecuentes que afectaban a las comunidades rurales, sumado a la débil o prácticamente nula presencia del Estado en dichos territorios. A partir de esta situación las dos organizaciones de la sociedad civil del lugar lideradas por colonos menonitas han llegado a plantear el problema como una seria amenaza para todos, proponiendo alternativas para dar una búsqueda de solución acorde a la realidad que exige una intervención articulada de diferentes componentes en dichas comunidades.

El abordaje sistémico (Reyes, R. 2006) desarrollado ha permitido lograr importantes resultados que afectan positivamente a las comunidades rurales, ayudando a una construcción del capital social y empoderamiento colectivo de las organizaciones.

“Este proceso de capacitación desarrollado por las Comisiones Vecinales ha sido el pilar fundamental para llegar a estos logros, sin capacitación es imposible alcanzar”. (Miembro de COVEPA).

El capital social de las organizaciones permitió que las cooperaciones vecinales, apostarían a la lenta retirada dejando la gestión de la organización exclusivamente a las cooperativas campesinas constituidas, lo que hasta el momento está siendo asumido e internalizado regularmente, incluso ampliando los servicios ofertado.

Como preocupación latente se menciona la sostenibilidad de la organización visualizando un panorama no muy claro para la AFC, presionado por una economía de escala que pone en duda la sostenibilidad, a pesar de la buena marcha de la cooperativa.

Caso 2. Agricultura Familiar articulada a Empresas Privadas

Caso 2.1. Comités de Agricultores apoyado por la Empresa Agrícola (DAP)

Las dos organizaciones de base “Sata Rosa-Cañada” y “Fomento Agropecuario”, tuvieron importante resultado de la asistencia resultado de una estrategia exitosa, sobre todo por la demanda de trabajos que requería la empresa para la habilitación de sus parcelas de la ganadería a la soja. Los ingresos generados por los trabajos extraprediales, complementado con la producción de la finca familiar facilitado por la preparación de suelo y provisión de insumos fue todo un suceso, sin embargo esta estrategia no pudo sostenerse ante la disminución del trabajo en la empresa y la crisis del sésamo, la chía y la mandioca lo que repercutió en el debilitamiento de las organizaciones de base.

Caso 2.2. Comités de Agricultores articulado a Agroindustrias Almidoneras (CODIPSA)

La asistencia técnica proporcionada por CODIPSA ha dado buenos resultados, pero como es de esperar tiene un sesgo importante apoyando la producción de mandioca, sin embargo los propios campesinos y técnicos manifiestan que en sus visitas a la finca realizan otras asesorías técnicas importante para las familias para no descuidar los cultivos de autoconsumo.

El hecho de depender de un solo rubro genera una fragilidad muy grande cuando no se dan las condiciones deseables, situación que se

dio en estos últimos dos años cuando el precio de la mandioca entro en crisis y muchos agricultores quedaron con importante deuda ante las entidades crediticias generando interrogantes para la sostenibilidad económica, social y ambiental ante la ausencia de planes de contingencias.

Caso 2.3. Comités de Agricultores articulado a Industrias Madereras y Forestales (POMERA). Compañía “Ñumi”. San Juan Nepomuceno. Departamento de Caazapá

La relación entre familias campesinas y empresa desde el inicio se ha dado en un marco de colaboración y cooperación reciproca, la vinculación de la Empresa “POMERA” con los campesinos ha venido a afianzar dicha relación. Los emprendimientos realizados parecen tener una sostenibilidad que apunta a largo plazo cuyos trabajos apuntan a la seguridad alimentaria, la incorporación de la apicultura, el desarrollo de pequeñas parcelas forestales de Eucaliptus, rubros que sufren menos las fluctuaciones externas e incontrolables, emergiendo la necesidad de trabajar con mayor énfasis el componente socio-organizativo, con lo cual se puede lograr mayores impactos en la comunidad.

Discusión en relación a las 3 variables

Diversidad productiva-seguridad alimentaria

La diversidad productiva es uno de los mejores indicadores de la seguridad alimentaria y estabilidad del sistema para la unidad productiva campesina (Swisher, M. 1996), como también refuerza y sostiene una de la característica principal de la identidad productiva y socio-cultural de la producción familiar, que se sustenta en la agro-biodiversidad (Tepicht, J. 1973).

En ese sentido, sobresale la agro-biodiversidad de los asistidos por “Tapyta” que posiblemente el apoyo proporcionado en la preparación de suelo e insumos regenera el efecto mencionado, como también la distancia en que están de los mercados de bienes y servicios. Los Cooperativistas y los Agricultores de Barbero y Santa Rosa lo siguen atribuible a las capacitaciones que reciben y la internalización de su importancia y finalmente están aquellos que cultivan hasta 2 rubros

y constituye un aspecto llamativo que merece un análisis de mayor profundidad del porqué tanta variación entre agricultores en el mismo comité o tal vez la diferenciación socio-económica campesina tiende a profundizarse en la misma comunidad.

Manejo de suelo. Abono verde

Una de las prácticas más eficaz y económicas para la recuperación de suelo degradado es el empleo del abono verde (Florentín, M.A. 2001) para efecto del trabajo la investigación que intenta relevar informaciones de cara a la sostenibilidad ambiental y productiva se ha considerado incorporar esta variable, denotando que los agricultores cooperativizados son las que están en un proceso de adopción en fase de confirmación de esta práctica, seguido por los agricultores de CODIPSA.

Hace 13 años empezó la cooperación Alemana con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a través del Proyecto Manejo de Recursos Naturales (PMRN) destinado exclusivamente al manejo de recursos naturales: suelo y bosque. Este paquete tuvo una adopción muy parcial que solo se dio en organizaciones con capacidad de gestión y control del desarrollo de la tecnología, demostrando que los agricultores cooperativizados y asistidos por CODIPSA están en la fase de afirmación. (Birbaumer, 2011) frente a los otros grupos con bajo nivel de adopción.

La Reforestación

La reforestación realizada denota avances importantes en menor o mayor medida en cuanto a la adopción de esta práctica. Se han sido realizados con la incorporación del Eucaliptos a iniciativa de las ERS por su rapidez de crecimiento y facilidad de manejo; sin embargo, entre los agricultores cooperativizados existen una mayor variabilidad en cuanto a la diversidad de las especies, destacándose el manejo de especies nativas en la modalidad de enriquecimiento y regeneración natural en combinación con las especies exóticas.

Por otro lado más de la mitad de los agricultores asistidos en “Tapyta” tienen incorporado la reforestación aunque sea en pequeña escala, y el 22% de agricultores no asistidos también realizan reforestación, la

misma se debe que los agricultores vecinos de la empresa POMERA demostraron interés por esta práctica y ante la oportunidad que ofrecía la firma maderera en dotarle de plantines han incorporado en sus fincas, igual situación ocurrió en la zona de influencia de CODIPSA donde la firma facilitó los plantines a todos los agricultores muchos de los cuales reforestaron e incluso hoy día ya están comercializando.

6. Conclusiones

La investigación realizada permitió llegar a las siguientes conclusiones:

La existencia de dos tipos de organizaciones constituidas por las ERS

- Aquella organización cuya constitución y formación está estructurada en un horizonte temporal importante, que le permite a los actores locales desarrollar procesos educativos y de formación cooperativa facilitando el empoderamiento por los procesos y por la organización, incorporando metodologías sistémicas para un desarrollo comunitario. Estas organizaciones como actores sociales y económicos tienen una perspectiva más sostenible en el mediano y largo plazo, tanto por el abordaje sistémico de la problemática, como por el capital social y humano que se va construyendo en el proceso, lo que permite aumentar el poder de negociación frente a otros actores.
- Las organizaciones constituidas –comités- cuya estructuración y funcionalidad tiene algunas ventajas operativas, sus debilidades son más considerables, al menos si no están articuladas a otras organizaciones que les permiten mejorar su poder de negociación, siendo el enfoque más de carácter asistencial, donde la misma se focaliza en mayor medida en lo económico-productivo.

Desde el punto de vista de la diversidad productiva las propuestas desarrolladas por la firma POMERA ha proporcionado resultados muy relevantes donde los asistidos son las que incorporan mayor diversidad productiva en sus fincas, atribuible en medida importante al apoyo condicionado en la preparación de suelo para cultivos alimenticios, aspecto muy valorado por los agricultores de la zona.

La otra variable analizada es la adopción del abono verde para el mejoramiento de los suelos donde los niveles de adopción confirma en parte por lo expuesto por el modelo “Mercadeo e infraestructura” (Roger, E.M; Shoemaker, 1971; Brown, A.L. 1975), donde además de las muchas estrategias y medios comunicacionales utilizados, la disponibilidad de los medios materiales y el seguimiento es tan importante para la adopción, esto confirma los resultados logrados por los Agricultores cooperativizados y los asistidos por Codipsa donde el seguimiento y asistencia es permanente. En cuanto a la reforestación cuando la asistencia técnica se logra articular al mercado la misma proporciona mejores resultados como lo demuestra los Agricultores de Tapyta, seguido por los cooperativizados que además tuvieron procesos de capacitación por mucho tiempo.

Estas conclusiones ponen a consideración un desafío para la coexistencia entre diferentes actores en un territorio e invita a sumar esfuerzos para intervenciones futuras, concertando entre actores públicos y privados, donde el Estado liderando un rol protagónico e innovador, utilizando metodologías y estrategias adecuadas e incluyentes, eficientes y sostenibles puedan ayudar a la AFC mediante sus organizaciones a salir gradualmente de la crítica situación en que están.

Bibliografía

Alianza de ONG's. Producción Agropecuaria Agroecologica.2003. Asunción. 113 p.

Almada, f.; barril g. Caracterización de la agricultura familiar en el Paraguay. Asunción: IICA. 2006

Birbaumer, G. Extensión, Comunicación y Desarrollo Rural. GIZ-MAG. 2011. Asunción 276 p

Bogarín S. 2012. Responsabilidad social, un buen negocio. ABC-Color.

Chayanov. A.V. La organización de la Unidad Económica Campesina. Bs As. 1985.339 p

FIDA. Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas de Valor. Proyecto Paraguay Inclusivo. Asunción, 2012. 169 p.6

Fogel, R. 2001. Las luchas Campesinas. Tierra y condiciones de producción. Asunción. CIPAE/CERI.

FAO/Banco Mundial. 2007. ESTUDIOS SECTORIALES PARAGUAY. Desarrollo Agrícola y Rural. Tendencias Recientes y Recomendaciones. 2007. 37 p.

Freire, p. Extensión o Comunicación. Siglo XXI. Colombia.1972. 85 p

García, RSE. Nuevos enfoques y estudios de casos en Paraguay. AECID. Asunción. 2007.

Guerreña, A y Riquelme, Q. El Espejismo de la Soja. Los límites de la Responsabilidad Social Empresarial. OXFAM. Asunción. 2013. 62 p.

Jackelen, H. Estudios de Casos. Responsabilidad Social Empresarial. PNUD/Asunción.2013.

Florentin, M. y Otros. Abonos verdes y rotación de cultivos en siembra directa. Pequeñas propiedades. S. Lorenzo, PY: MAG/GTZ. 2011. 82 p.

Lugo, L. J. Analisis del Servicio de Asistencia Técnica ejecutado por la Unidad Municipal -UMATA-, Universidad Javeriana. Bogota. 2009. 167 p

Melé Domenec. Responsabilidad Social de la Empresa. Una revisión crítica a las principales teorías. En línea. Consultado en fecha 12-10-15. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2533611.pdf>

Reyes, Rosa. Metodología sistémica. 2006. En línea. Consultado en fecha 20-03-16. Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos37/metodologia-sistemica/metodologia-sistemica2.shtm>.

Roger, E.M. end Shoemaker. Comunicación e Innovación. NewYork. 1971

Báez, Linda. 2011. RIMIST. Agenda de Extensión Rural Latinoamericana que contribuya a un Desarrollo Rural Inclusivo Extensión. 40 p.

Piñeiro, Chapman y Trigo, La cuestión tecnológica y la organización de la Investigación. San Jose de Costa Rica. IICA. 1981 .19 p

REAF-Mercosur. 2007.

Rocheleau, D.E. 1994. Participatory Research and the Race to Save the Planet: Questions, Critique, and lessons From the Field. Agriculture and Human Values 11(242) 4-24

Schejtman. A. 1980. Economía campesina: lógica interna, articulación y persistencia Pag. 121-140 en Revista de la CEPAL. Santiago.

Swisher, M. 1996, La Agricultura Sostenible. Algunas consideraciones. Curso de agroecología 96-7. Organización de estudio tropical, San José, Costa Rica. CA

Tepicht. J. 1973. Marxisme en agricultura, en Chonchol. J. en Sistemas Agrarios en America Latina. México. 429P.

Van der Ban & Hawkins, Ciencia de Extensión: Sistema de Información en el desarrollo Agrícola. 1986. 223 p

El extractivismo en Paraguay: actualidad y tendencia



Guillermo Ortega Ríos¹

Resumen

El extractivismo, es el modo actual de acumulación del capital, como respuesta del sistema a la crisis de la década del setenta del siglo XX. Esta forma de apropiación de la naturaleza tiene semejanza con la forma de extracción del tanino, madera, yerba mate y ganadería implementada en el país, a finales del siglo XIX, con la presencia de empresas extranjeras a quienes se vendieron grandes extensiones de tierra con el objetivo de pagar las deudas impuestas por los tres países vecinos, terminada la guerra de la Triple Alianza (1865-1870).

Por extractivismo se entiende “como un tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, y que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo”². Entre ellas se pueden citar a la ganadería, la agroindustria, la minera, las embotelladoras de agua y los hidrocarburos. Todas, tienen sus fuentes, en la extracción de recursos a gran escala, y para exportación.

1 BASE Investigaciones Sociales. E-mail: ortega@baseis.org.py

2 <http://www.extractivismo.com/documentos/GudynasApropiacionExtractivismoExtraheccionesOdeD2013.pdf> Revisado 7 de abril de 2017.

En el país, a inicios del siglo XXI, se da la tercera ola de presencia del modelo “farmer” de la mano de los “brasiguayos”, con incorporación de tecnología de semillas transgénicas, maquinarias agrícolas, fertilizantes químicos y agrotóxicos. Esta expansión del agronegocio, ocasiona múltiples consecuencias para el ambiente, personas y animales. De continuar con el modelo, nuestro país estaría con el problema de disminución de productos agrícolas hasta llegar a la dependencia de los países vecinos, la desaparición de comunidades campesinas e indígenas, la pérdida total de semillas criollas y nativas, de bosques, en conclusión de la pérdida de la soberanía alimentaria y territorial.

1. El extractivismo en Paraguay: actualidad y tendencia

La ponencia está basada en el estudio “Mapeamiento del extractivismo” realizado durante el año pasado, sobre datos oficiales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, relacionando dos periodos 2002 y 2014. Para el análisis se partió de que el extractivismo, es el modo actual de acumulación del capital, como respuesta del sistema a la crisis de la década del setenta del siglo XX. Esta forma de apropiación de la naturaleza tiene semejanza con la forma de extracción del tanino, madera, yerba mate y ganadería implementada en el país, a finales del siglo XIX, con la presencia de empresas extranjeras a quienes se vendieron grandes extensiones de tierra con el objetivo de pagar las deudas impuestas por los tres países vecinos, terminada la guerra de la Triple Alianza (1865-1870).

Por extractivismo se entiende “como un tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, y que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo”³. Entre ellas se pueden citar a la ganadería, la agroindustria, la minera, las embotelladoras de agua y los hidrocarburos. Todas, tienen sus fuentes, en la extracción de recursos a gran escala, y para exportación.

En el país, a inicios del siglo XXI, se da la tercera ola de presencia del modelo “Farmer” de la mano de los “brasiguayos”, con incorporación de

3 <http://www.extractivismo.com/documentos/GudynasApropiacionExtractivismoExtraheccionesOdeD2013.pdf> Revisado 7 de abril de 2017.

tecnología de semillas transgénicas, maquinarias agrícolas, fertilizantes químicos y agrotóxicos. Esta expansión del agronegocio, ocasiona múltiples consecuencias para el ambiente, personas y animales. De continuar con el modelo, nuestro país estaría con el problema de disminución de productos agrícolas hasta llegar a la dependencia de los países vecinos, la desaparición de comunidades campesinas e indígenas, la pérdida total de semillas criollas y nativas, de bosques, en conclusión, de la pérdida de la soberanía alimentaria y territorial.

2. Consolidación del modelo agroexportador

Desde la habilitación ilegal del primer transgénico, en el 2004, las corporaciones de la industria alimenticia, productora de semilla, agrotóxicos y fertilizante, han conseguido que en el país se esté comercializando 22 semillas transgénicas (3 de soja, 16 de maíz y 3 de algodón) con el agravante del aumento de importación de agrotóxicos.

Los departamentos de Alto Paraná e Itapúa, territorios fronterizos con Brasil y Argentina, - donde la soja transgénica ha sido el cultivo “estrella” -, fueron los primeros en introducir la tecnología de “contrabando”. En esto dos departamentos aumentaron alrededor del 70% desde el 2002 hasta el 2014, pero los nuevos territorios “conquistados” por el agronegocio son Misiones, San Pedro, Amambay, Caaguazú, Concepción y Canindeyú. De acuerdo a los datos, estos departamentos han aumentados por encima de los 300%. De 2.354.370 ha., en el año 2002 aumentó a 5.402.509 ha., en el año 2014, con un crecimiento de 129% (ver cuadro 1). Para el conjunto de dato se tuvo en cuenta los rubros de arroz con riego, caña dulce, soja, maíz, trigo y canola

En la región del Chaco (Occidental), el aumento se dio con la introducción de una semilla transgénica, que está en su etapa experimental, resistente a la sequía, cuya investigación está siendo realizada por el Departamento de Agricultura de EEUU, la Cámara de Exportadores de Oleaginosas de Paraguay (CAPECO) y Monsanto. La intención es cubrir con soja transgénica 2.000.000 de hectáreas⁴.

4 <http://www.monitorexpresso.com/eeuu-asesora-a-paraguay-para-cultivar-soja-transgenica-en-el-chaco/>- visto 8 de junio 2017.

Cuadro 1: Datos por Departamento en hectáreas (2002-2014)

Periodo	Agronegocio		%
	2002/2003	2014/2015	
Región Oriental			
Total I	2.354.370	5.402.509	129
Concepción	17.120	48.455	183
San Pedro	101.300	466.290	360
Cordillera	9.772	14.215	45
Guaira	44.601	67.705	52
Caaguazu	213.525	742.990	248
Caazapa	150.969	332.130	120
Itapua	561.390	990.951	77
Misiones	23.579	112.123	376
Paraguarí	18.960	32.590	72
Alto Paraná	808.008	1.405.570	74
Central	7.000	4.375	-38
Ñeembucu	7.400	5.000	-32
Amambay	55.401	237.990	330
Canindeyu	335.345	942.125	181
Región Occidental			
Total II	300	4.886	1.529
Presidente Hayes	65	405	523
Alto Paraguay	65	373	474
Boquerón	170	4.108	2.316
Total (I+II)	2.354.670	5.407.395	130

3. La ganadería y su arribo a la región occidental

La expansión del cultivo de la soja en los departamentos mencionados, provocó el aumento sustancial del precio de la tierra, promoviendo el traslado de establecimiento ganadero de la zona, hacia el Chaco, ateniendo que esta zona contaba con poca población, extenso territorio y cuyo precio, -en comparación, con la región orienta-, era bajo,

Cuadro 2: Expansión de la ganadería (2002-2014)

Periodo	Ganaderia		%
	2.002	2.014	
Región Oriental			
Total I	6.450.396	9.013.389	40
Concepción	651.631	1.239.790	90
San Pedro	1.082.258	1.491.416	38
Cordillera	231.757	293.753	27
Guaira	195.297	174.426	-11
Caaguazu	596.781	596.006	0
Caazapa	294.950	381.198	29
Itapua	484.768	515.993	6
Misiones	461.154	573.202	24
Paraguarí	418.617	526.741	26
Alto Paraná	392.751	576.741	47
Central	79.362	77.187	-3
Ñeembucu	398.768	737.207	85
Amambay	590.544	1.031.320	75
Canindeyu	571.758	798.409	40
Región Occidental			
Total II	2.927.785	5.795.649	98
Presidente Hayes	1.695.542	2.732.280	61
Alto Paraguay	198.887	1.440.886	624
Boquerón	1.033.356	1.622.483	57
Total (I+II)	9.378.181	14.809.038	138

en pocos años se instalaron numerosos establecimientos ganaderos, no solamente con inversores nacionales, sino, extranjeros interesados en la producción ganadera, atraídos por el nivel de precio y demanda externa. De 9.378.181 cabezas existentes en el año 2002 aumentó a 14.809.038 cabezas en el 2014. El periodo analizado, en la región del Chaco aumentó 98%, mientras que en la región oriental se registró un crecimiento del 40% (ver cuadro 2).

En la región oriental, Concepción aumentó 90% de su hato ganadero, talvez por la presencia de grandes empresas brasileñas que instalaron frigoríficos en el territorio, muy próximo al Estado de Mato Grosso del Sur, atraídos por la ventaja económica de exportar carne desde Paraguay.

El mayor aumento se dio en el departamento de Alto Paraguay, en cuyo territorio se instaló un grupo empresarial de nacionalidad uruguayo, que adquirió 2.000.000 de hectáreas, seguido de brasileños que encuentran en el territorio, ventajas excepcionales, como, precio bajo de la tierra, impuesto casi nulo, sin población, y garantía del gobierno para promover la destrucción de la biodiversidad existente en la región. Esta región está siendo destruida por la deforestación, siendo catalogada como la más alta del mundo, en el año 2016 se taló 545 ha por día, es decir, 23 ha por hora,⁵ De continuar con la devastación, en los próximos años, ya no existirán animales, plantas, indígenas y se perderá para siempre una región importante para la reproducción de biodiversidad del Chaco.

A la presencia de empresas ganaderas, industrias de la carne, existen varios emprendimientos para la extracción de petróleo, que en la actualidad no han dado muestras de la presencia del “oro negro”, pero el gobierno promociona con ventaja para atraer a los inversionistas en la búsqueda del petróleo. Alrededor de 30 empresas se instalaron en la región, contaminando las pocas fuentes de agua existente en la región, y provocando conflictos con comunidades indígenas por el nivel de explotación de la mano de obra y abusos de la población indígena.

4. La logística para el agronegocio

La ruta bioceánica unirá el Puerto Murtinho (Mato Grosso del Sur-Brasil) con Antofagasta (Chile) con una extensión de 570 km., en el territorio paraguayo, cruzando el Puerto Carmelo Peralta, Mariscal Estigarribia hasta Pozo Hondo (Argentina). Este proyecto está siendo impulsado por el sindicato de empresas de transporte de cargas y logísticas de Mato Grosso, para la circulación de mercancías prove-

5 <http://guyra.org.py/alerta-por-deforestacion-en-el-chaco-paraguayo/>, visto 8 de junio 2017.

nientes de Brasil, cruzando el Chaco hasta Chile, para abaratar costos en el flete. El gobierno paraguayo está promoviendo el proyecto y ha provocado conflicto con grupos ambientalistas, por la decisión de extraer piedras para la construcción de la ruta bioceánica. Otro proyecto, con la misma intencionalidad de garantizar la circulación de soja, es la ruta que une Capital Bado con Santa Rosa del Aguaray, conectando con puertos privados instalados en el distrito de Antequera. De igual envergadura, es la construcción de la ruta que unirá Cedrales (Alto Paraná) con Natalio (Itapuá) con una extensión de 147 km. Denominada “Corredores de Exportación” que unirá a 7 puertos privados sobre el río Paraná. Otro proyecto con la misma intención de conectar vías de circulación de comoditis es la ruta que va a unir Caazapa con Yuty, zona central de la región oriental. La ruta que va a unir la zona sur con la central es la que está en ejecución, pero esta obra se inició con la presión de los productores arroceros que se instalaron en el distrito de Villa Oliva, del departamento de Ñeembucu, además de unir varios puertos a lo largo del río Paraguay, desde Villeta hasta Pilar, lo más importante es la salida del arroz, sin importar que la población haya exigido por larga data la construcción de esta ruta. De manera sintética, las rutas son importantes en la medida que son partes de un plan de desarrollo de las regiones por donde cruza. En este caso, las mismas son para garantizar el traslado de comoditis con el menor tiempo posible y conectados con puertos y silos para su exportación. Además, se realizan con prestamos espurios, con costos altísimos que requiere de un presupuesto cada vez menos social y más para pagar las deudas.

5. La situación de la agricultura campesina

Las políticas agrarias sirvieron y sirven para evitar el arraigo de las comunidades campesinas, a pesar de los esfuerzos y dineros invertidos en el campo, no lograron los propósitos ansiados del desarrollo rural. Siempre estuvieron a favor de los grandes productores, ganaderos, sojeros que imponen sus proyectos propios. Además de la existencia de dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería dedicadas exclusivamente a estos sectores, para la agricultura campesina es nula. Hasta los entes autárquicos están destinados al fortalecimiento de la agroindustria, como el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) organismo especializado para la investigación de rubros para los agronegocios.

Riquelme (2015, p: 61) reflexionaba que una de causa de la migración campesina es la escasa asistencia del estado a la agricultura campesina, por donde se analiza, no existe una prioridad para resolver la situación de la agricultura campesina. En su segunda entrega sobre las Políticas del Estado y la Agricultura Campesina, sostiene que, a pesar de plantearse como un problema, “las soluciones no están definidas desde sus causas estructurales. Los planes y programa se elaboran y se construyen desde la visión de los que están en función de gobierno y no desde la visión de los que están en función de gobierno y no desde la participación de los propios afectados, desconociéndose las características y las particularidades” y agrega que el sector del agronegocio “recibe todas las garantías, seguridad en sus inversiones, exoneración tributaria, infraestructura...” Riquelme (201, p: 46).

Las políticas agrarias no tienen la suerte de ser parte de un plan nacional, como ocurre, con los demás ministerios del ejecutivo. Los mismos tienen sus planes definidos que van más allá de los cinco años que dura el ejecutivo. Se sostienen en el tiempo, asegurando que la próxima persona que lidera cumple con el plan trazado anteriormente. Lo que caracteriza al sector agrario, especialmente, las destinadas a la agricultura campesina es su constante cambio, sin continuidad, para evitar la consolidación del sector. En ese sentido, cada gobierno destina presupuesto y esfuerzo para elaborar un plan para el periodo que se inicia cada periodo presidencial. En ese sentido, el gobierno actual, elaboró un plan nacional de desarrollo Paraguay 2030, en donde estableció, claramente, su prioridad al plantear “maximizar las potencialidades del sector exportador, fortalecer la capacidad de negociación internacional, promover las exportaciones y atraer inversiones, apoyar la apertura al exterior, promoción de actividades compartidas entre el sector privado y el estado” (ídem, p 47). El plan Paraguay 20130 es el ejemplo del abandono de la agricultura campesina, por el contrario, se fortalece la agricultura empresarial con una apuesta al avance de la agricultura a gran escala, dependiente de insumos externos y destinados a la exportación.

En el cuadro 3 se puede apreciar la disminución sustantiva de las tierras destinadas a la producción de alimentos para el autoconsumo y de la casi desaparición de rubros, anteriormente, importantes para la subsistencia de las familias campesinas.

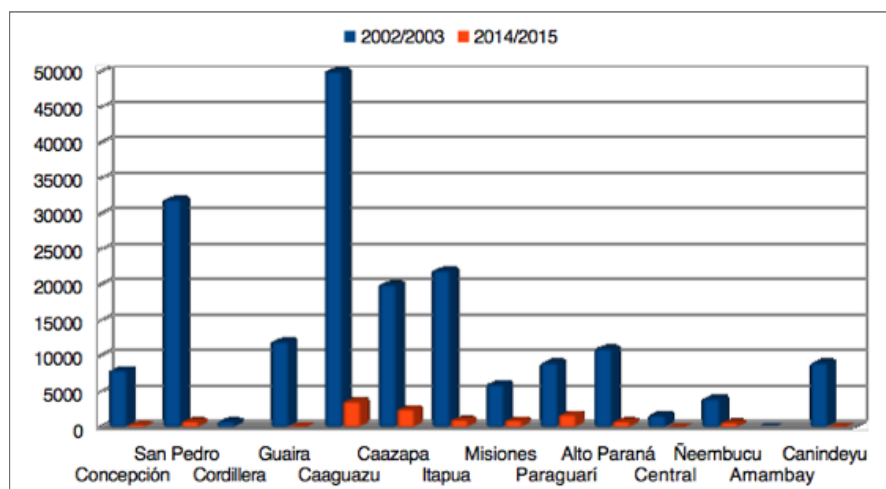
Cuadro 3: Agricultura campesina (2002-2014)

Periodo	Agricultura Campesina		%
	2002/2003	2014/2015	
Región Oriental			
Total I	668.220	329.828	-51
Concepción	40.743	21.153	-48
San Pedro	97.782	54.312	-44
Cordillera	28.341	15.277	-46
Guaira	35.604	21.468	-40
Caaguazu	107.299	53.896	-50
Caazapa	62.011	24.688	-60
Itapua	90.700	50.270	-45
Misiones	14.308	8.054	-44
Paraguarí	48.831	24.522	-50
Alto Paraná	56.178	23.849	-58
Central	5.304	2.586	-51
Ñeembucu	6.619	3.957	-40
Amambay	11.742	5.869	-50
Canindeyu	62.758	19.927	-68
Región Occidental			
Total II	16.836	9.697	-42
Presidente Hayes	3.482	3.210	-8
Alto Paraguay	59	22	-63
Boquerón	13.295	6.465	-51
Total (I+II)	685.056	339.525	-50

Los rubros que fueron considerados de la agricultura campesinas son los cultivos temporales (hortalizas, mandioca, poroto, habilla, maíz, batata) y permanentes (cítricos, banana, yerba mate, piña). Al observar el cuadro se aprecia que disminuyó 50% de tierra en el periodo analizado. De 668.220 hectárea en el año 2002, bajo a 329.828 hectáreas, para la región oriental, lo mismo, paso en la región occidental, que bajo 42%. Los departamentos con mayor incidencia son Canindeyú, Caazapa, Alto Paraná, Central, Caaguazú y Paraguarí, que se encuentran en el rango del

70 a 50%. Habría que considerar los departamentos con mayor población son Central, Caaguazú y Paraguairí, con tradición campesina, que se han visto avasallados por la expansión de la agricultura industrial. En este apartado merece analizar la situación de uno de los rubros que es el algodón, de mayor importancia para la economía familiar campesina, por ser un producto que permitió la subsistencia y complementación del ingreso de la agricultura campesina. Es notorio, que en 12 años casi desapareció este rubro. En la gráfica 1, se observa la tendencia del algodón que tuvo su reemplazo con semillas transgénicas, a pesar de contar con unas de las mejores semillas de la región.

Gráfico 1: Situación del algodón (2002-2014)



En el periodo que se analiza, de un total de 185.405 hectáreas en el año 2002, disminuyó sustancialmente a 12.450 hectáreas, con una pérdida del 93% en 12 años. Los departamentos con mayor pérdida fueron Cordillera, Amambay, en su totalidad, Guaira, Canindeyú, San Pedro, y Central, que fueron en promedio del 90% de su territorio.

6. La pérdida territorial y soberanía alimentaria

La situación de la agricultura campesina está provocando una sinergia de problemas que se trasladan a otros espacios territoriales, actualmente la suma de factores negativos que persisten en el sec-

tor campesino, permite caracterizar a este periodo de alarmante, por el aumento de la pérdida de territorios que anteriormente estaban en manos de los/las campesinas, que permite concluir que en esos territorios ya no existen familias, culturas, conocimientos sobre la agricultura campesina. Se observa un proceso de “desposesión” de los bienes colectivos, anteriormente, garante de una reproducción sostenible de la biodiversidad.

Con la expansión permanente de la agricultura mecanizada, con alto uso de insumos externos, agrotóxicos, están provocando una expulsión masiva de comunidades campesinas e indígenas que producían con lógica racional y sustentable alimentos, a pequeña escala, que ahora derivan en una mayor dependencia de los productos agroindustriales para la alimentación. Con la incorporación de más productos originados en base a transgénicos, la rápida diseminación de los supermercados en los territorios campesinos, están provocando la desaparición de los mercados locales, la pérdida de conocimientos de preparación de alimentos sanos, el uso de “paquetes tecnológicos” provistos por los organismos del estado para modificar el “estilo campesino de producir” en la chacra. La intención del Ministerio de Agricultura y Ganadería es el cambio de paradigma de los campesinos y campesinas, para reemplazar por modelos que prioricen las relaciones mercantiles, antes que la solidaridad, el uso racional de la naturaleza, y el respeto hacia la biodiversidad.

En la medida que avanza el modelo agroexportador, impulsada por empresas extranjeras, con anuencia de las autoridades del ejecutivo, los territorios perdidos se convierten en espacios de nuevas relaciones, impuestas desde afuera, con lógica mercantil, lo que provoca la paulatina desaparición de una cultura basada en la solidaridad, el respeto a la naturaleza y las personas.

Esta situación también permite el asentamiento de personas ajenas a la identidad paraguaya, que en la medida que avanza está promoviendo un desmembramiento del territorio, que se sintetiza en una pérdida de la soberanía territorial. Varios autores están alertando sobre el cambio que está ocurriendo en las comunidades cercanas a las fronteras con Brasil.

En síntesis, con la dinámica exponencial del avance del modelo de agricultura empresarial, con la imposición de una lógica mercantil en todos los niveles, la sobrevivencia de la agricultura campesina está amenazada, a no ser que exista un proceso contrario a la tendencia que se describió más arriba.

Bibliografía

Riquelme, Quintín (2015) Migración campo-ciudad, fenómeno que reconfigura la estructura agraria actual en *Con la soja al cuello (2015) Informe sobre agronegocios en Paraguay*, Asunción: BASE Investigaciones Sociales

Riquelme, Quintín (2016) Políticas de Estado y Agricultura Campesina en *Con la soja al cuello (2016) Informe sobre agronegocios en Paraguay*, Asunción: BASE Investigaciones Sociales

Síntesis Estadísticas Producción Agropecuaria Año Agrícola 2012/2013 (2013) Dirección de Censo y Estadísticas Agropecuarias, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Síntesis Estadísticas Producción Agropecuaria Año Agrícola 2013/2014 (2014) Dirección de Censo y Estadísticas Agropecuarias, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Síntesis Estadísticas Producción Agropecuaria Año Agrícola 2014/2015 (2015) Dirección de Censo y Estadísticas Agropecuarias, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Síntesis Estadísticas Zafra 2011/2012 Dirección de Censo y Estadísticas Agropecuarias, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Zonificación Agroecológica de rubros agropecuarios del Paraguay, junio 2014, Dirección General de Planificación, Unidad de Estudios Agroeconomicos, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Paraguay. El acaparamiento de la tierra y el impacto del modelo agroexportador sobre las comunidades indígenas y campesinas



Mburucuyá Marcela Ortiz Imlach¹
Tomás Zayas²
Mirta Barreto³

Resumen

Proponemos para este Congreso, un panel de discusión sobre el impacto ecológico, económico, cultural, y social del modelo sojero y sobre la actual distribución de la tierra en el Paraguay. Nos interesa tomar la película de Helmet como un disparador de una discusión sobre la problemática de la tierra y abordar específicamente el impacto sobre las vidas de las familias campesinas e indígenas. Creemos que la proyección del film “Tierra Golpeada” de 83 minutos es un excelente material que aborda la temática de interés. Este panel tiene el objetivo de dar a conocer a la audiencia del Congreso la

1 Licenciada en Biología de la UBA. Máster en Estudios Ambientales. Estudiante de Doctorado de la Facultad de Estudios Interdisciplinarios del Ambiente (Faculty of Environmental Studies, York University), Toronto, Canadá. Trabaja sobre concepciones de bienestar en poblaciones rurales del Sur de Costa Rica. E-mail: mburucuyamarcela@gmail.com

2 Dirigente campesino, Fundador de la Mesa Coordinadora Nacional de organizaciones campesinas (MCNOC) y de la Federación Nacional Campesina (FNC) Actual Secretario de Relaciones de la Asociación de Agricultores del Alto Paraná (ASAGRAPA) y presidente de la Asociación de Agricultores “El Triunfo” de Alto Paraná.

3 Investigadora. Autora de varias publicaciones sobre la lucha por la tierra y la crisis agraria. Coordinadora del Centro de Servicios Estudios Rurales y Defensa de Derechos Humanos (CSERDH) Asunción-Paraguay.

realidad de los sectores campesinos e indígenas del Paraguay bajo la preeminencia del modelo latifundista y agroexportador. Los participantes del panel serían Tomás Zayas, dirigente campesino y líder de unos de los movimientos campesinos de resistencia al modelo agroexportador: Mirta Barreto, Ortiz Imlach, un miembro de la comunidad de las Ciencias Sociales de Paraguay o un investigador extranjero que haya trabajado en este país. Creemos que este panel tiene el potencial de enriquecer una de las áreas temáticas del congreso: acciones colectivas y los movimientos sociales.

1. Introducción

El contenido de la presente ponencia está basado, mayoritariamente en trabajos publicados y por publicarse desde el CSERDH.

“(...) Paraguay posee la mayor concentración de tierras en el mundo, según datos preliminares de Catastro, cargados en sistema alfa numérico. El 6% de las parcelas cubre el 90% de la superficie del Paraguay (...)”⁴

La problemática de la concentración de la tierra tiene graves implicancias económicas, sociales, culturales y ambientales en la vida de las familias campesinas e indígenas de Paraguay, afectando, limitando o denegando derechos y libertades fundamentales.

En el siglo pasado -y desde la promulgación de las leyes de ventas de tierras públicas (1883-1885)- las tierras estaban en manos de estancieros y empresas extractivas, casi todas de capital internacional, (Carlos Casado, La Industrial Paraguaya, La Mate Larangeira, etc.) El proceso de entrega de las tierras públicas a estas empresas se inició a finales de la Guerra de la Triple Alianza (1865/70) con el argumento de pagar las deudas de la guerra. Lo que quedaba de ellas, fue dilapidada por la dictadura de Alfredo Stroessner (1954/1989). A 140 años de aquella la guerra, gran parte del territorio paraguayo sigue concentrado por la ganadería y aún en menor medida, pero en acelerada expansión, por las “modernas” empresas agro exportadoras multinacionales.

4 <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/economia/tenemos-la-mayor-concentracion-de-tierras-segun-director--de-catastro-11324.html>. (fecha de consulta 5-VI/17)

No existen datos oficiales, pero las organizaciones campesinas hablan de la existencia actual de 300.000 familias sin tierra, aproximadamente. Como resultado del modelo agroexportador implementado en Paraguay y del sistema económico dominante, pueden verse inmensas extensiones de tierra despobladas o deshabitadas, debido a las difíciles condiciones de vida impuestas a los agricultores pobres. Las comunidades que poblaban estos lugares han sido víctimas de desplazamiento y desterritorialización para ceder paso a los proyectos agroexportadores. Tales dinámicas económicas y políticas de redistribución y acumulación de territorios productivos cuentan con el respaldo del Estado y se dan en el marco de su proyecto neoliberal reflejado en la regulación personalista y favorecedora de la inversión privada y extranjera representada por las corporaciones multinacionales y sus operadores locales.

La concentración y el despojo, formal o informal, pacífico o violento de las tierras productivas que pertenecían o eran el sustento de comunidades campesinas, no se da exclusivamente en Paraguay. Ello es una práctica histórica del mecanismo de expansión capitalista en el sector agrícola. Ante este fenómeno, las organizaciones campesinas del mundo, entre ellas el movimiento transnacional La Vía Campesina, reclaman que *“los pueblos y países definan y protejan sus propios sistemas agrícolas sin afectar negativamente a los demás. Transformar el modelo agro-exportador en el norte y en el sur en otro basado en la producción local sostenible, basado en la agricultura familiar”*⁵

Al acaparamiento de la tierra se suman a) el excluyente modelo agroexportador y dependiente que pone a las familias ante la disyuntiva de luchar por la tierra o huir pasando a engrosar los cinturones de miseria urbana, con la carga de violencia estructural que ello conlleva. Pese a todo, el 80% de la producción de alimentos en el mundo proviene de la agricultura familiar campesina y b) La política fiscal favorable a la inversión de capital extranjero, hacen de Paraguay un paraíso fiscal para la agro-exportación, generando demasiada riqueza para unos pocos y excluyendo a las grandes mayorías.

5 <http://viacampechina.org/es/index.php/temas-principales-mainmenu27/soberanalimentary-comercio-mainmenu-38/700-un-g8-sobre-agricultura-sin-campesinos-mhambre-y-pobreza>

La concentración de la tierra y el modelo de producción. Impacto en las comunidades pobres campesinas e indígenas

Datos del Censo Agropecuario del 2008 ubican al Paraguay en el 0.93 del índice Gini en materia de distribución de tierra. De las 32.527.075 Has. sólo 1.960.112 Has. están destinadas a la agricultura familiar. Son 264.822 fincas. Representa el 91% del total de las fincas -7 Has. por finca en promedio-

La situación de la mujer en la lucha por la tierra y por la reforma agraria

“Son penas muy encimadas el ser pobre y ser mujer” Carmen Soler. Poeta paraguaya

*“(…) Cerca del 43 por ciento de la fuerza de trabajo agrícola en países en vías de desarrollo son mujeres, según el Programa de las Naciones Unidas (PNUD). En algunas partes de África y Asia, las mujeres representan más del 50 por ciento de los granjeros. Sin embargo, las mujeres poseen menos del 20 por ciento de las tierras (...)”*⁶

En todos los países en desarrollo las mujeres abastecen entre el 60 y el 80% de la producción alimenticia y alrededor del 50% a escala mundial (FAO, 2011)

El ámbito de la lucha por la tierra y la reforma agraria mantiene a las mujeres en un lugar de subalternidad, pese a que ellas siempre han estado junto a los hombres participando en la lucha social. Las organizaciones sociales, lideradas por hombres, también han reforzado los roles tradicionales de separación de funciones dentro de la unidad familiar. Es así como las “mujeres dueñas de casa” acceden a las precarias conquistas sociales campesinas en su carácter de esposas, madres, hijas, etc. y no en el de personas plenas y sujetas de derechos.

En Latinoamérica, la dominación de género y la “naturalidad” de la subalternidad de la mujer, fue parte incluso de las reformas agrarias

6 <http://www.telesurtv.net/news/En-la-agricultura-las-mujeres-trabajan-mas-pero-ganan-menos-20170123-0068.html> (Fecha de consulta 10-VII/17)

impulsadas por gobiernos socialistas con proyectos políticos emancipadores. Por ejemplo, en el caso de Chile con el Presidente Salvador Allende, las mujeres no estuvieron exentas de los beneficios de una reforma agraria que “(...) tenía un carácter democratizador que impulsaba la expansión de servicios públicos y derechos de protección social que, hasta entonces, el sector rural desconocía o aplicaba en forma muy restringida (...)” Sin embargo, en todo caso, el acceso de las mujeres a los beneficios que prometían las reformas socialistas, una vez más fue mediado por los hombres, perpetuando el lugar de subalternidad que ha caracterizado a la mujer campesina latinoamericana⁷.

Las mujeres de la Vía Campesina hablan de “Luchar por la soberanía de la tierra, del territorio y del cuerpo⁸”

La dimensión sociocultural de la concentración de la tierra. “Los unos y los otros”

“La formación de la identidad social sólo es posible si el orden social no se presenta ya al actor como un sistema impersonal, sino como obra de los hombres, como la proyección de las relaciones sociales, por las que una sociedad da forma al dominio que la historicidad ejerce sobre las prácticas sociales.” Alain Tuoraine.

“Los unos” constituyen la privilegiada minoría latifundista, un reducido sector que vive de la explotación de la tierra, pero no vive en ella. La riqueza que genera sus actividades económicas, no solo se refleja en el crecimiento de sus patrimonios y capital, sino también en la influencia política que les permite organizar la economía paraguaya conforme sus intereses particulares. Esta política económica concertada, manipulada y personalista entre élites económicas y políticas, excluye a la mayor parte de la población (rural) que permanece en condiciones de marginalidad y pobreza. Para “los unos” la tierra es base material de lucro -*acumulación por desposesión*- lo cual implica que garantías y derechos sociales ceden en favor de la acumulación del capital y el crecimiento económico de esa histórica y privilegiada elite.

7 <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-100791.html> (consultado 5-VI/17)

8 <http://viacampesina.org/es/index.php/nuestras-conferencias-mainmenu-28/6-yakarta-2013/declaracion-y-mociones/1806-manifiesto-internacional-de-las-mujeres-de-la-via-campesina-2>

Señala Bartomeu Meliá que *“La primera etapa de la destrucción cultural, casi siempre la decisiva, suele ser la expropiación de las tierras que han habitado tradicionalmente los indios. En la mente de todos los gobiernos que ha tenido el Paraguay, tierra de indios quiere decir tierra de nadie, y por tanto el Estado la vende o la regala a quien quiere: es así como se han formado ciertas compañías de explotación forestal, colonias de inmigrantes extranjeros, poblamientos de colonos nacionales y estancias. En todos estos casos el único que no tenía ningún derecho era el habitante secular de las tierras” (...)* Los dueños de tierras donde hay indios suelen quejarse de que los indios son ladrones y no respetan la propiedad ajena. El abuso de los dueños intrusos llega a tal punto de crueldad que ya les es insoportable la presencia de los antiguos dueños, los indios, quienes ahora tienen que pedir permiso para cruzar sus propias tierras⁹”

Para “los otros”, campesinos e indígenas desposeídos, la tierra tiene otra significación, como puede verse en las opiniones de algunos dirigentes campesinos cuyas expresiones, se reproducen a continuación:

Gregorio Centurión, campesino de la zona norte del país: *“(...) mi familia es de esta zona... acá vivieron mis abuelos... acá vivieron mis padres... acá están sepultados nuestros muertos y acá sigo viviendo yo con mi familia... un buen día, viene alguien de fuera a comprar una gran extensión de tierra y lo primero que hace es alambrear la propiedad y colocar un cartel con la leyenda ‘Prohibida la entrada a personas extrañas’... esto es completamente incomprensible para nosotros porque en este lugar no hay extraños, o, mejor dicho el único extraño es él (...)”*

Ernesto Benítez, dirigente campesino y político *“(...) Nos disputan 2 millones de hectáreas que hoy en día siguen en mano de la población indígena y campesina para despojarnos de los recursos naturales y transformarlos en dinero. Su visión del mundo es unidimensional, cuando ven a la naturaleza, incluido el ser humano, sólo ven dinero ... Por otro lado, estamos alrededor de 2 millones de población indígena y campesina (35% del total de la población paraguaya), que tenemos otra visión de mundo. A nuestra mirada le decimos multidimensional. Primero tenemos una mirada ecológica, nuestro territorio es nuestro espacio de vida. Y además una mirada cultural (...)”*

9 Una Nación Dos Culturas. Ediciones CEPAC, 1988, Pág. 31/32.

“(...) Entre nosotros desarrollamos formas de vida. Permanentemente hay una relación social de solidaridad. Nuestro territorio es un espacio político, de aprendizaje y otras prácticas. También económico; nosotros desarrollamos nuestras actividades productivas (...)”

“(...) Podemos decir también que nuestro espacio es tecnológico. Desarrollamos técnicas y uso de herramientas de acuerdo a nuestra forma de entender el mundo. Lo principal es la naturaleza (...) En definitiva, nuestros territorios son espacios filosóficos. Para nosotros el mundo es el espacio de vida. Nuestro papel es crear y recrear la vida en primer lugar. En segundo y tercer lugar está el dinero, es importante también pero no es el elemento fundamental que nos mueve”.

“Por eso, entramos con un gran problema con las autoridades. Tenemos autoridades totalmente deshumanizadas. Cuando ve, todo lo que ve, es sinónimo de muerte y dinero. Por eso son insensibles, no respetan nuestras propuestas, se burlan de nosotros y todas las peores descalificaciones nos tiran para no abordar respetuosamente las propuestas¹⁰”

La dimensión represiva

Señala Atilio Borón que se *“exacerba una tendencia que es inherente al modo de producción capitalista: la culpabilización y la denigración de los pobres y excluidos, haciéndolos aparecer como irresponsables, holgazanes, borrachines, gente de vida desordenada y disoluta y por lo tanto como sujetos que requieren ser sometidos a estrictos dispositivos de disciplinamiento y contro¹¹”*

Escudados detrás del derecho a la “libre expresión”, la “prensa libre” funciona como partido político encubierto. Vinculados con intereses privados locales y multinacionales, estos medios distorsionan y demonizan las luchas sociales en general y la lucha por la tierra en particular, presentándolas como sinónimo de violencia. En la defensa

10 <http://nanduti.com.py/2016/04/20/vision-del-mundo-unidimensional-cuando-ven-naturaleza-solo-ven-dinero/>

11 La dimensión represiva y militar del modelo de desarrollo. Compilación Marielle Palau. Base-IS, mayo 2011.

de tales intereses exponen a las víctimas como victimarias y a la dirigencia campesina y a sus militantes como “peligrosos delincuentes que amenazan el estado de derecho”. Sin mayores trámites apelan a la ecuación: dirigente campesino igual a delincuente y se refieren a ellos como “invasores”, “presuntos sin tierra”, “supuestos campesinos sin tierra” y “autodenominados sin tierra”, pese a los escalofriantes datos oficiales del Estado Paraguayo¹².

La estigmatización de la lucha campesina y sus representantes va más allá de la campaña de desinformación y desprestigio mediático y ha costado la vida de más de un centenar de dirigentes gremiales. En este contexto, la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY) ha registrado la existencia de 115 personas asesinadas en el marco de la lucha por la tierra, con posterioridad al derrocamiento de la dictadura de Alfredo Stroessner.

La dimensión alimentaria

“Quien tiene tu pan tiene tu dignidad”

“(…) El hambre se debe, en la mayor parte de los casos, a que las personas o grupos sumidos en la pobreza no tienen acceso a los medios de producción, o bien el acceso que tienen es insuficiente para cubrir sus necesidades nutricionales mínimas (...) casi el 75 % del total de las personas que sufren hambre vive en zonas rurales, el acceso a la tierra se presenta como una condición indispensable para combatir la pobreza, el hambre y la malnutrición. De hecho, los casos más graves de pobreza y hambre corresponden a campesinos sin tierra o bien a campesinos que poseen parcelas cuya calidad y tamaño impide el mantenimiento de una familia (...)”¹³

“La alimentación es indisociable de la supervivencia humana, un consumo al cual no podemos renunciar. Es paradójico que el hambre en el

12 <http://www.ultimahora.com/productores-culpan-al-gobierno-y-la-iglesia-la-violencia-el-campo-n1040398.html>. <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/editorial/el-desconocido-problema-de-los-campesinos-sin-tierra-1061998.html>. <http://www.prensa5.com/habrian-recibido-dinero-y-aplazan-desalojo-en-guahary/>

13 http://www.agter.org/bdf/_docs/fmra_2004_memoria_cartamaior_es.pdf

mundo hoy se da cuando existe mayor producción de alimentos, más allá de la calidad y la variedad de lo producido en los monocultivos. El problema del hambre, por tanto, no es la falta de alimentos. El problema es el modelo de producción, el control y el acaparamiento de la producción de alimentos por parte de las multinacionales y la falta de acceso a tales alimentos. El/la campesino/a va dejando de producir alimentos para convertirse en consumidor sin los recursos para comprar esos alimentos¹⁴”.

La dimensión ambiental

La degradación ambiental, el agotamiento de las fuentes de agua, la deforestación y otros problemas medioambientales, han provocado la modificación y destrucción de ecosistemas fundamentales para la sobrevivencia de la biodiversidad de esos territorios.

No existe ser vivo inmune a la modificación y destrucción de los ecosistemas. Sin embargo, las comunidades campesinas e indígenas, cuya sobrevivencia física y cultural depende de la tierra, son las principales víctimas de la actual crisis climática.

El denominado cambio climático, es en realidad una crisis climática de grandes proporciones. *“Una cosa es el cambio climático que se pudiera dar naturalmente y en distintos momentos. Sin embargo, más que ante un cambio, estamos ante una crisis climática que, entre otros motivos, es el resultado de la sobreexplotación y destrucción de los recursos naturales convertidos en mercancía y de la mercantilización de la agricultura en un promedio de 50 años¹⁵”.*

La utilización indiscriminada de poderosos agrotóxicos y pesticidas que conforman el paquete tecnológico de la producción de agroexportación, se constituye en una seria amenaza para la soberanía alimentaria y pone en riesgo la capacidad de supervivencia de familias

14 Seminario Internacional sobre cambio climático y seguridad alimentaria. FAO/ Frente Parlamentario Contra el Hambre. Conferencia: “Sistemas de producción relacionados con la agricultura familiar campesina e indígena y el derecho a la alimentación en Paraguay”. Mirta Barreto. (CSERDH) septiembre/16.

15 Ibid.

y comunidades campesinas e indígenas. Específicamente, otro de los problemas asociados con el cambio climático, la deforestación y el uso indiscriminado de agroquímicos, es la falta de leña. La leña es parte integral de la dinámica del hogar campesino, puesto que es un producto básico para cocinar los alimentos, para protegerse del frío, entre otros usos. La escasez de leña ha provocado hechos graves que afectan el tejido social campesino e indígena, al punto que en algunas comunidades pasó a ser común el robo de leña y la agresión a los árboles jóvenes con químicos secantes que fuerzan su ciclo de vida y rendimiento, con el objetivo de secalos y convertirlos en leña.

2. Conclusión

Tal como lo sostiene el sector campesino organizado y los estudiosos/as del tema agrario, “no habrá desarrollo nacional sin desarrollo rural,” y dicho cambio comienza con la redistribución de la tierra. Sin embargo, plantear una reforma agraria, es un tema controversial y políticamente difícil de abordar por la estigmatización al que este proyecto nacional se ha visto sujeto históricamente. Vale decir, se arrastran “los efectos de un cambio radical en las relaciones del poder político, posterior a la Guerra de la Triple Alianza y a la derrota del proyecto nacional independiente”¹⁶.

Revertir mínimamente la concentración de la tierra, redistribuyendo parte de ella entre las 300.000 familias sin tierra –y ello, sin afectar el modelo dominante- requiere de un acuerdo político importante. No es un dato menor, ni un hecho aislado, que el abordaje mínimo de la problemática de la tierra haya sido el motivo principal de la destitución, vía golpe parlamentario, del presidente Fernando Lugo (2008/2012), ante el sólo intento de mensurar algunas tierras sospechadas de titularidad fraudulenta.

Familias que antes producían sus alimentos pasaron a ser consumidoras sin disponer de los recursos para adquirirlos. Los cinturones de miseria urbana crecen de manera acelerada con la consecuente degradación de la calidad de vida de las grandes mayorías expulsadas del campo.

16 Tierras Mal Habidas/Mirta Barreto/CSERDH/Asunción/2015.

El papel de la mujer como productora de alimentos debe ser valorado y visibilizado mediante la promoción de políticas específicas, que permitan el acceso a tierra, créditos, insumos, capacitaciones. El acceso de las mujeres a la tierra y a los recursos naturales y la importancia de apoyarla en su proceso de dignificación, deben ser objetivos específicos de la reforma agraria y de la lucha por mayor equidad.

Sin tierra no hay comunidad. Sin soberanía no hay seguridad alimentaria. En el Paraguay, esta seguridad descansa en la agricultura familiar, por tanto, el efectivo cumplimiento de los derechos de las comunidades campesinas e indígenas exige la generación de propuestas y políticas públicas y la efectiva implementación de las mismas

3. Recomendaciones

- Dotar de tierra a los “sin tierra” y a quienes tienen tierras insuficientes.
- Apoyar y estimular la producción agroecológica y diversificada a nivel de la agricultura familiar.
- Diseñar marcos reguladores y prever mecanismos participativos de mitigación y adaptación
- Garantizar la protección, el acceso y la correcta utilización de recursos hídricos para la producción de alimentos.
- Enriquecer las áreas de reserva propias de las comunidades y reforestarlas áreas deforestadas tanto para el freno de los vientos como para la producción de leña
- Identificar, reproducir y multiplicar variedades resistentes tradicionales de la cultura alimentaria.
- Actualizar las leyes ambientales y velar por su cumplimiento.
- Declarar de interés las zonas de la agricultura familiar por parte de los gobiernos locales y departamentales. Algunos pocos ya lo han hecho.
- Apoyar la reconstrucción de las comunidades campesinas e indígenas y de su cultura de solidaridad y reciprocidad
- Impuesto a la agroexportación de materia prima y al latifundio, destinando lo recaudado al apoyo pleno de la agricultura campesina

Bibliografía

La dimensión represiva y militar del modelo de desarrollo. Compilación Marielle Palau. Base-IS, Mayo 2011

La lucha por la Tierra en el Paraguay – Carlos Pastore. Intercontinental editora/Asunción 2008

La Lucha por la tierra frente a las corporaciones y el mercado. CSERDH Mirta Barreto/Asunción 2013

Tierras Mal habidas. CSERDH Mirta Barreto. Asunción 2015

Conferencia: “Sistemas de producción relacionados con la Agricultura familiar campesina e indígena y el derecho a la alimentación en Paraguay”. Mirta Barreto. CSERDH. Septiembre de 2016.-

Informe Chokokue. CODEHUPY. Asunción 2014

Una Nación dos culturas. Bartomeu Meliá. CEPAC Asunción 1997

El Dolor Paraguayo. Rafael Barrett. Servilibro. Asunción 2006

Documentos de La Vía Campesina

Reforma Agraria y Mujeres Campesinas (1962-1973) - Memoria Chilena

Archivos del CSERDH

Publicaciones de medios de prensa (ABC Color/Ultima Hora.

Comprendiendo las lógicas y estrategias de los actores invisibilizados del sector rural paraguayo: el caso de los agricultores tecnificados y los productores ganaderos



Fabricio Vazquez¹

Resumen

Tradicionalmente el análisis de la problemática rural paraguaya se ha centrado y concentrado casi con exclusividad en el sector campesino, donde los analistas han trabajado los distintos ámbitos de opresión y limitaciones productivas, económicas y sociales de esta categoría de actores. Se pretende explicar la caída y la disminución de la relevancia social y económica de la agricultura familiar campesina y la emergencia de dos antiguas categorías de actores que fueron muy poco estudiadas, como los agricultores tecnificados y los productores ganaderos.

La transición de una economía de circuito inferior, interior y de un dinamismo menor, a otra de circuito exterior que genera una mayor inyección de inversiones, reconfigura y re significa el espacio rural así como el sistema de actores. La agricultura tecnificada introduce un conjunto de actores relativamente nuevos al sector rural, específicamente en cuanto a provisión de insumos y servicios y vinculados a la producción agrícola. La intensificación actual de la ganadería

¹ Investigador Independiente. E-mail: fabricio.vazquez@gmail.com

bovina modifica el patrón tradicional de una actividad productiva de carácter extensivo y con escasas innovaciones.

Un tercer aspecto que agrega complejidad es el análisis del inesperado rol que tienen las ciudades emergentes o intermedias en las mediaciones de la sociedad rural y, a partir del nuevo movimiento económico y productivo, el espacio rural y los actores rurales pierden definitivamente ese único carácter para actuar en una escala geográfica más amplia, la región, la zona, el distrito, rompiendo cierto aislamiento secular. En efecto, si hasta hace unas décadas la vida de un campesino ideal se desarrollaba casi con exclusividad en su comunidad rural de nacimiento, con esporádicos y contados viajes al exterior de la zona rural, aunque la emigración rural es endémica en algunas zonas rural de Paraguay, el escenario actual permite observar no solo una migración, sino sobre todo una movilidad creciente entre las zonas rurales y la zonas urbanas de proximidad.

Ya no es una novedad indicar que los límites y fronteras entre las zonas rurales y urbanas son cada vez más difusos, exigiendo renovar las miradas no solo sobre cada uno de los espacios sino sobre todo teniendo en cuenta la movilidad y significaciones sobre los tipos de actividades y oportunidades para cada zona.

1. La ruralidad tradicional, ejes temáticos

Una ola importante de estudios sobre la sociología rural se produjo en las décadas de 1980 y 1990, mediante el retorno al país de cuentistas sociales que volvían al país. En este contexto, la preocupación principal fueron una categoría de actores particulares, los agricultores familiares minifundarios o campesinos. En efecto, el periodo histórico de la dictadura militar, que coincidió con las políticas de distribución de tierras desde 1970, no logró responder a las demandas históricas del actor más frágil de la ruralidad paraguaya, el campesino. Los principales estudiosos de la ruralidad paraguaya contemporánea han sido Fogel, Palau, Campos, Rivarola y Galeano, entre los más importantes.

Los principales trabajos sobre la sociología rural paraguaya realizada en las décadas finales focalizan el análisis en al menos dos elemen-

tos centrales, el campesinado como grupo social relativamente coherente, caracterizado principalmente por disponer de una superficie de tierra pequeña y de capacidades limitadas de producción y generación de renta. El otro elemento central era la tierra, donde el trabajo inaugural de Pastore en 1972 marcaba e instalaba uno de los puntos más importantes de la ruralidad paraguaya, la tierra y sobre todo el difícil acceso a la misma desde el periodo colonial, donde los actores más débiles, específicamente los campesinos, habían quedado al margen de toda capacidad de adquirir tierras para desarrollar no solo sus cultivos sino sus modelos culturales de reproducción social.

Durante las décadas de 1980 y 1990 la bibliografía sobre la temática rural paraguaya había desarrollado su crítica a las escasas intervenciones públicas para reducir las asimetrías sociales entre los actores rurales, donde los latifundios improductivos habían capturado casi la totalidad de las tierras, dejando a los campesinos muy poco margen de maniobra para acceder al principal recurso productivo. De igual forma, los estudiosos mostraban una visión crítica a los procesos de colonización interna, teñidos casi siempre de corrupción y sobre todo de ineficiencia.

La reforma agraria implementada desde finales de la década de 1970 abrigó esperanzas de una distribución de la tierra más equitativa, sin embargo el nivel de fracaso de la colonización rural fue alto, especialmente porque los campesinos asentados en la frontera agrícola, sobre todo en los departamentos de Alto Paraná, Canindeyú e Itapuá, no dispusieron nunca de las condiciones estructurales (servicios de salud, de educación, infraestructura ni mercados) para generar el arraigo. Los investigadores no fueron muy críticos con los campesinos que abandonaron las tierras cedidas al no poder hacer frente a los rigores del frente pionero de la frontera agrícola. El principal argumento era que la distribución de tierras no fue acompañada por inversiones sociales que hubiesen favorecido el arraigo. En efecto, una parte importante de las familias campesinas recientemente asentadas abandonaron las colonias y retornaron a sus comunidades de orígenes, o migraron a Asunción o el extranjero. Definitivamente la colonización en condiciones de desconocimiento del nuevo ecosistema, específicamente el bosque alto y húmedo de la porción Este de la región Oriental que contrastaba mucho con la región de origen de los campesinos, un

monte bajo y menos denso, que caracteriza a los departamentos de Cordillera, Paraguarí y Central. Así, la variable ambiental, o mejor dicho de la flora, pudo haber sido determinante en el fracaso de la colonización rural. No debe olvidarse que habilitar parcelas de cultivo era una actividad dura, lenta y por lo tanto difícil. Se trataba de derribar arboles de gran porte solo con ayuda de hachas. Desde esta perspectiva, la sola “habilitación” de las parcelas ya constituía una actividad que insumía mucho trabajo. Esta y otras características culturales y ambientales no habían sido incorporadas por los diseñadores de la mega operación de reforma agraria. Posiblemente se pensaba que los campesinos provenientes de la región central tendrían un comportamiento similar a los colonos extranjeros que décadas antes fueron dejados a su suerte en los departamentos de Itapúa (migración ucraniana, alemana, japonesa, checa, entre otros) y Boquerón (migración canadiense). Llamativamente, los colonos agrícolas surgidos de la migración internacional tuvieron mayor éxito en términos de arraigo y desarrollo económico que las zonas colonizadas con campesinos paraguayos. Ambos grupos habían estado expuesto al mismo ecosistema y a las mismas deficiencias del Estado.

El telón de fondo de la reforma agraria paraguaya fue el régimen militar de Stroessner, incorporando cierta dosis de corrupción en la cesión de tierra. Sin embargo, no debe olvidarse que la periferia a ocupar era tan extensa que la tierra sobraba, por lo tanto no puede sostenerse que los campesinos quedaron sin tierras a causa de los nuevos propietarios fraudulentos (militares principalmente).

Una vez pasada la crítica a la dificultad de disponer de tierra para el cultivo, los estudiosos de las sociedades rurales paraguayas se interesaron en analizar el carácter opresivo y explotador del sistema productivo del algodón. Este rubro era importante desde las primeras décadas del siglo XX pero ganó relevancia en la década de 1980, debido no solo a la expansión de la superficie cultivada, sino porque constituía uno de los pocos sistemas productivos que permitía disponer de ingresos monetarios a los agricultores. La oferta pública que sostenía e impulsaba el modelo algodonero terminó por construir un sólido modelo de producción que incorporaba al sector público, que proveía las semillas y la asistencia técnica, con un el sector

privado que se encargaba de facilitar las condiciones de producción y de comercializar la producción (acopiadores locales, empresas).

La mirada crítica sobre el sistema algodonero mostraba que a pesar de realizar considerables esfuerzos el campesino quedaba con ingresos monetarios reducidos puesto que los precios de venta estaban controlados por las empresas exportadoras y que el sistema de deudas contraídas antes y durante el proceso productivo, frenaba, impedía y limitaba la acumulación y progreso social de las familias campesinas.

La dimensión demográfica tampoco parecía ayudar a generar un arraigo en las colonias campesinas, puesto que el número elevado de hijos restaba tiempo y recursos para la producción, aunque desde la perspectiva de los campesinos los niños también trabajaban especialmente en el momento de la cosecha del algodón, con lo cual las familias se ahorran el pago de contratación de mano de obra externa.

Como resultado de la dificultad en la persistencia del modelo cultural campesino, así como en el escaso logro productivo agrícola y económico de las familias, una de las opciones fue la migración hacia Asunción y el exterior, principalmente la capital de Argentina. La elección de migrar a una ciudad y no a algún frente pionero parece indicar indirectamente al menos, la predilección por el cambio de orientación en la vida productiva del campesino, tomado como individuo y no como clase. En efecto, la marcada habilidad para desarrollar tareas manuales y sobre todo la aceptación de tareas “menores” pero muy demandadas, terminaron por reposicionar al campesino en un marco urbano. Los sectores de la construcción (albañiles, electricistas, plomeros) entre otros fueron el refugio y la puerta de entrada a la nueva vida urbana, lo que terminó como consolidarse como la mejor opción para la ascensión social de las familias campesinas. Al igual que la educación, la sociedad campesina realizaba esfuerzos considerables para asegurar que algunos de sus miembros logren niveles educativos más elevados lo que les catapultaría de las zonas rurales hacia alguna ciudad donde obtendría mayores ingresos.

Aunque varios estudios nombraban a los demás actores rurales, como los demás agricultores no campesinos y ganaderos, por lo general se

los presentaban como actores secundarios. En el caso de los ganaderos, se los consideraba como aprovechadores de las condiciones políticas para la captura de grandes extensiones de tierra. En el caso de los demás agricultores se utilizaba bastante la categoría de “farmers”, es decir agricultores capitalizados, que disponían de extensiones de tierra superiores al campesinado (10 a 20 hectáreas contra 50 a 100 hectáreas del famer). Casi la totalidad de farmers había surgido de procesos migratorios internacionales y casi siempre se situaban lejos de las zonas campesinas, en la frontera Este del país. La llegada un contingente importante de agricultores brasileños desde la década de 1970 fue analizada en la mayor parte de los trabajos como una competencia para los campesinos, especialmente en términos de tierra y oportunidades. Otra categoría estudiada fue la “empresa” agrícola, sobre todo en la década de 1980, cuando la colonización rural utilizaba esta figura.

En resumen, la mirada rural, entendida como la suma de las estrategias recursos, productos e intereses de los actores rurales, fue construida sistemáticamente desde una postura de reivindicación y en cierta forma defensa de la clase campesina, donde el resto de los actores eran considerados funcionales al régimen militar, al tiempo de ejercer aún más presiones a la debilitada clase campesina, al menos hasta los primeros años de la década de 2000.

2. La nueva ruralidad y los nuevos viejos actores

Paraguay no tuvo una renovación de estudiosos del mundo rural, ni con la reapertura de la oferta académica en sociología luego del retorno a la democracia en 1989. En el periodo democrático, el declive de la población rural en términos de distribución geográfica estuvo acompañado indirectamente de una suerte de disminución de estudios rurales, justo en el momento de mayores transformaciones.

A partir de mediados de la década de 2000 se aprecian algunos fenómenos rurales relevantes que modifican el patrón tradicional. El primero de ellos es la suerte de detención de la expansión de la agricultura tecnificada, atendiendo la frontera ecológica, es decir los mejores suelos. El segundo elemento es el desmantelamiento y ocaso del sistema productivo del algodón, coincidentemente con el aumen-

to del área sembrada de sésamo, que terminó siendo una especie de reemplazante del algodón, aunque a menor escala. El tercer elemento es el surgimiento de cadenas productivas lideradas por empresas que requieren productos ofrecidos por la agricultura familiar, nueva denominación técnica construida en la región que, al menos en Paraguay, coincide con la categoría de campesinos. Por último, el cuarto elemento es el surgimiento de ciudades intermedias o emergentes en zonas donde antes no existía una oferta urbana consistente, lo que reformatea a la economía y sobre todo a las sociedades rurales.

En la nueva ruralidad se ha explorado muy poco a los nuevos “viejos” jugadores, específicamente a los agricultores tecnificados, llamados tradicionalmente grandes productores. Debe aclararse que hasta hace poco tiempo se utilizaba la superficie de tierra disponible para caracterizar a un productor. Actualmente se sostiene que además del tamaño de la tierra deben incorporarse otras variables que indique no solo que “tiene” el productor, sino sobre todo “que y como” hace agricultura.

El grupo de actores que pueden ser categorizados como agricultores tecnificados son aquellos que han logrado integrarse al mercado mundial utilizando paquetes tecnológicos modernos y con economías de escalas. La utilización intensiva de los recursos disponibles es otra característica del modelo. La agricultura tecnificada paraguaya, con los cultivos de soja, maíz y trigo, ha tenido una creciente participación en la economía del país. Gras y Hernández sostienen que el Agronegocio actual, denominación internacional a este tipo de sistemas productivos agrícolas, se basa en cuatro pilares: el tecnológico, el financiero, el productivo y el organizacional.

En Paraguay los agricultores que practican esta modalidad productiva han surgido casi en su totalidad de procesos migratorios internacionales, razón por la cual suelen ser presentados como “poco paraguayos” e inclusive como “extranjeros”. El crecimiento económico y la expansión relativamente rápida de estos actores han contrastado drásticamente con las décadas de estancamiento de la economía campesina. De igual forma, el crecimiento y la expansión del modelo de la agricultura tecnificada suele presentarse como la causa de la crisis y retracción de la agricultura familiar campesina.

En el abordaje de este trabajo es relevante caracterizar no ya al modelo productivo sino a los actores de la agricultura tecnificada. Además de provenir en su mayoría del extranjero, especialmente de Brasil, los agricultores tecnificados disponen de una alta capacidad de emprender y sobrellevar el riesgo. Las condiciones favorables que encontraron en Paraguay, en términos de suelo, clima y posibilidad de arraigo, han sido fundamentales para que los sistemas productivos sean eficientes e integrados a la economía mundial. Pueden existir algunas diferencias entre los agricultores tecnificados, especialmente entre los más antiguos asentados en el Sur de Itapúa y los que llegaron en las décadas de 1980 y 1990 provenientes de Brasil. Los primeros son más cautos y calculadores, mientras los segundos parecen más expuestos a correr riesgos y por lo tanto están acostumbrados a los periodos de pérdidas y crisis como a los de recuperación y expansión. Una característica de ambos grupos es que han subsistido, se han consolidado y expandido casi sin la presencia de políticas públicas específicas. En cierta forma se puede afirmar que han sido tolerantes a la falta de inversiones públicas en las zonas periféricas del país.

Un detalle interesante es que a pesar del fenómeno de concentración de las propiedades, es decir la tendencia a que más superficie de tierra pase a mano de poco propietarios, la agricultura tecnificada no puede asociarse a parcelas grandes, ya que la productividad es el resultado de un juego de factores tecnológicos, aunque se reconoce que la economía de escala genera necesariamente mayores niveles de rentabilidad, cuando las condiciones climáticas y de precios es favorable.

Otra de las características de los agricultores tecnificados es la fuerte racionalidad económica y productivista. A pesar de haber salido de la pobreza de forma lenta, sobre todo en el departamento de Itapúa, y haber logrado instalar emporios productivos, aún siguen innovando y expandiendo los negocios agrícolas y la inserción en cadenas agroindustriales, con el objetivo de valorizar aún más la producción. Algunos bajo el modelo cooperativo y otros de forma individual, los agricultores tecnificados han logrado demostrar que la ascensión social puede realizarse mediante actividades agrícolas, una fórmula muy básica, pero nunca vista en Paraguay, donde los agricultores familiares campesinos solo podían aspirar a un nivel de vida estable, donde el logro de la subsistencia ya podía considerarse como positivo.

Por último, los agricultores tecnificados tienen la necesidad de un conjunto de informaciones y servicios de asistencia técnica y financiera que les permita tomar decisiones según las cambiantes condiciones globales.

El otro grupo de actores que no ha sido suficientemente estudiado, sobre todo después de los cambios de la última década es el de los productores de ganado para carne. Tradicionalmente conocidos como ganaderos, eran notables de Asunción que disponían de propiedades rurales extensas donde desarrollaban la cría y engorde de animales, principalmente vacunos pero también ovinos.

Durante varias décadas la producción ganadera estuvo pautada por dos aspectos a considerar. El primero era el limitado mercado interno, que a su vez restringía la producción, manteniendo los sistemas de explotación a niveles hiper extensivos.

El nuevo escenario de los productores de ganado es muy diferente. Los avances en sanitación, el mejoramiento genético y sobre todo la introducción de pasturas, lograron reducir los tiempos de terminación de los animales, logrando optimizar los sistemas de producción y generando mayores márgenes de rentabilidad. Las inversiones industriales y la conquista de nuevos mercados aceleraron bastante la modernización productiva. De esta forma, varias explotaciones ganaderas tradicionales incorporaron múltiples innovaciones para volverse más competitivas y aprovechar las oportunidades del mercado. De esta forma, la tierra, las propiedades y las estancias, que durante décadas fueron económicamente poco productivas, se vuelven en factores de crecimiento económico, generando a su vez diversos negocios vinculados a la cadena de valor.

Los nuevos ganaderos son por lo general son miembros de antiguas familias ganaderas, pero que han logrado introducir mejoras significativas en cuanto a la toma de decisiones y a una mayor inversión en tecnología productiva (pasto, razas, manejos). La transición generacional ha sido un factor clave para comprender el proceso de activación de la ganadería paraguaya, así como la difusión de informaciones entre los productores ganaderos.

La llegada de ganaderos provenientes de Brasil ha sido en algunas zonas, un factor de modernización, puesto que los mismos aplicaban en Paraguay los mismos paquetes tecnológicos que utilizaban en Brasil.

Las ciudades intermedias o emergentes como San Estanislao, Santa Rosa del Aguaray, Curuguaty, San Juan Nepomuceno y San Ignacio, entre otras, han sido los centros urbanos que han capturado la renta creciente que generan los sectores más dinámicos de la ruralidad paraguaya, logrando por primera vez romper la dependencia de la capital Asunción en términos de acceso a bienes, servicios, empleo y oportunidades. De ahora en más, la ruralidad paraguaya dispone de centros urbanos de relevancia regional que le dotan de mayor complejidad y ayudan a derribar las de por sí débiles fronteras entre lo urbano y lo rural.

3. Conclusión

La sociedad rural cambió bastante en la última década y media. Los agricultores familiares campesinos nunca han estado solos en el mundo rural paraguayo, pero se conocía muy poco de los demás actores.

Existe un déficit importante, y desafiante, para las ciencias sociales que se interesan en el mundo rural paraguayo. Describir y comprender mejor las historias de vida, orígenes y de los diferentes grupos sociales que componen los agricultores tecnificados y los ganaderos parecen necesarios y urgentes no solo para contar con un marco general de las transformaciones sociales del país, sino sobre todo para ampliar la lista de actores sociales rurales.

La descripción primaria y básica de los agricultores tecnificados y de los ganaderos debe ser ampliada, profundizada y corregida, puesto que se trata de los actores principales de la economía paraguaya.

De igual forma, es necesario caracterizar y comprender las transformaciones ocurridas en el seno de la sociedad campesina, integrando las nuevas aspiraciones, el debilitamiento demográfico, la incidencia de las políticas públicas y el rol de las nuevas tecnologías de la comunicación.

Las ideas disparadoras de este trabajo merecen ser revisadas exhaustivamente y podrían ser la fuente de una renovación y actualización de los trabajos que fundaron la sociología rural moderna en el país.

Bibliografía

Campos, D; Borda, D. 1992. Las organizaciones campesinas en la década de los 80. Cipa, Asunción.

Palau, T; Heikel, M. 2016. Los campesinos, el Estado y las empresas en la frontera. Base Is, Diakonia, CCFD, Asunción.

Pastores, C. 1972. La lucha por la tierra en el Paraguay. Antequera, Montevideo.

Rivarola, D. 1982. Estado, campesinos y modernización agrícola. Cepas, Asunción.

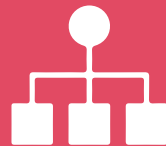
Ferreira, M; Vazquez, F. 2015. Agricultura y desarrollo en Paraguay. Ugp, Asunción

Gras, C; Hernández, V. 2013. El agro como negocio. Producción, sociedad y territorio en la globalización. Biblos, Buenos Aires.



4

Redefiniciones en el mundo del trabajo bajo el desarrollo capitalista contemporáneo



- Etnografía del trabajo posneoliberal 737
- A relação entre a gestão escolar e a síndrome de burnout em docentes 751
- A expropriação da propriedade por trabalho escravo em análise 762
- Estrategias y alcances de lucha obrera en la región. Experiencia anarco-comunista en Encarnación y Posadas (1915-1931) 778
- ¿Por qué no podemos hablar de cuidados en Paraguay?..... 793
- Mutações contemporâneas no mundo do trabalho e o novo espírito do capitalismo: A análise de Luc Boltanski e Ève Chiapello 801
- Los trabajadores paraguayos en las ciudades fronterizas de Brasil..... 809
- Estado, movimiento obrero y corporativismo en Paraguay. Un análisis del desarrollo institucional y normativo en el periodo 1936-1948 823
- Transformaciones en el mundo del trabajo: Precarización y posibilidades de sindicalización. Algunas reflexiones críticas 835

- Dinámicas del mercado de trabajo observadas a partir de la estructura de clases. Argentina. 2003 - 2015 **849**
- Movimento pendular transfronteiriço: trabalhadores paraguaios nas ruas de Foz do Iguaçu/BR..... **871**
- Conflictos de las y los trabajadores de la pesca artesanal en Chile: análisis de la participación sindical en la caleta el membrillo de Valparaíso..... **888**
- El homo economicus desde la filosofía del absurdo en el extranjero **904**
- O Regime de Tributação Unificado (RTU) como política de controle aos trabalhadores na fronteira Ciudad del Este (PY) e Foz do Iguaçu (BRA) **918**
- Elitización de las Reducciones Jesuíticas de Santísima Trinidad y Jesús de Tavarangüé en Itapúa (Paraguay) y el incremento de la desigualdad social **940**

Etnografía del trabajo posneoliberal



Gerardo Avalor¹

Resumen

Etnografía del trabajo posneoliberal fue el nombre que he optado usar para nombrar una práctica de investigación que se presupone crítica, disidente, colectiva y autónoma. No constituye ella una propuesta cerrada ni tampoco innovadora. Es solo un punto de arranque para pensar los modos en que el poder (y las relaciones que en torno a éste se entretejen) va produciendo formas de vida; al tiempo que las prácticas más reticulares y moleculares que los actores políticos despliegan, terminan por prefigurar nuevas subjetividades en el escenario social.

Conocer esas relaciones microfísicas, desde su propia dinámica y advirtiendo los escenarios que prefiguran al ir nombrando cada acontecimiento, es la tarea que propone este trabajo. La confluencia de las estrategias de poder y las resistencias que a este se le presentan

1 Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Área de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Asociada al Conicet, Universidad Católica de Córdoba. Colectivo de Investigación "El Llano en Llamas". E-Mail: avallegera@gmail.com

hacen a la particularidad de cada espacio organizativo, pero también informan sobre el entramado de relaciones, instituciones y estructuras en el cual están insertas e inciden sobre la configuración de esos acontecimientos. Es por ello que osamos nombrar nuestra práctica como una etnografía del trabajo posneoliberal, a modo de aporte a otra mirada sobre el poder y las luchas. En esta propuesta de trabajo expondremos diferentes aspectos que a nuestro entender emergen en las luchas contemporáneas del trabajo en Argentina, y hacen visible, cada vez más, el carácter fronterizo antes que excluido, de numerosas prácticas que se inscriben indistintamente en lenguajes como precarios, economía informal, economía popular/social, desempleados, trabajadores desocupados, entre otros.

1. Introducción

“Etnografía del trabajo posneoliberal” fue el nombre que he optado usar para nombrar una práctica de investigación que se presupone crítica, disidente, colectiva y autónoma. No constituye ella una propuesta cerrada ni tampoco innovadora. Es solo un punto de arranque para pensar los modos en que el poder (y las relaciones que en torno a éste se entretejen)² va produciendo formas de vida; al tiempo que las prácticas más reticulares y moleculares que los actores políticos despliegan, terminan por prefigurar nuevas subjetividades³ en el escenario social.

2 El concepto de poder que aquí utilizamos es deudor de la obra de Foucault, quien lo define como “relación”, “ejercicio”, “móvil”, en tanto este no se encuentra fijado ni es inherente a un espacio o institución, no se detenta, y su principal característica es su circulación por todos los espacios y cuerpos. De ahí que prefiera hablar de “relaciones de poder” que configuran prácticas específicas de dominio y desobediencia, sedimentan es tecnologías de gobierno y dispositivos de control y disciplina. Esta concepción de poder requiere una lectura “microfísica”, y por lo tanto la puesta en práctica de esa relación, el funcionamiento de esos mecanismos y dispositivos, de ahí que al igual que el concepto de “acontecimiento” que reseñamos más abajo, termine por asociar el concepto de poder a los de lucha, táctica y estrategias de poder.

3 La noción de subjetividad utilizada en esta tesis no refiere a una posición psicologista que reduce el término a cuestiones internas del individuo, sino a las perspectivas postestructurales que asocian el concepto a la idea de producción de sujetos colectivos, ya sea sujetos a modo de producción, o ligados a sí mismos como modo de reconocimiento y afirmación. En ese sentido, cuando hablamos de subjetividades, lo hacemos en términos colectivos, y centrados específicamente los procesos que las habilitaron.

Esas formas de vida, funcionales, dóciles o disidentes, que se presentan en cada espacio y tiempo histórico, es lo que Foucault (1988) entiende como las relaciones que se tejen frente a un modo específico de dominación, las cuales refuerzan su funcionamiento, o resisten al mismo. Dar cuenta de esos procesos de oposición a toda forma de dominio, informar sobre la configuración de esas resistencias, es la antesala para comprender a la política, como señala Ranciere (2006), como un espacio de condensación de subjetividades colectivas que van desplazando las múltiples identidades particulares que les preceden. Es en esos procesos de agencia, de construcción de lo común, y reconocimiento y oposición donde la relación de “sujeción” a los modos de dominio es desplazada, en palabras de Berardi (2007), por un momento de subjetividad y acción, donde los sujetos se convierten en actores de la contienda política.

Sin duda los aportes de la estrategia etnográfica constituyen una caja de herramientas clave para nuestro proceder en el trabajo de campo, los modos de registro de las interacciones y los diálogos con actores de las contiendas. Lo es también para aguzar nuestra escucha y nuestra mirada al momento de disponer de diferentes documentos producidos por las organizaciones sociales. Pero, sobre todo, ante la asunción de que los modos de vida que se erigen sobre esas estructuras de poder y esas relaciones sociales de dominación constituyen una práctica permanente de significación –semiótica–, y frente a ello la etnografía y la interpretación hermenéutica se convierten en recursos indispensables.

Conocer esas relaciones microfísicas, desde su propia dinámica y advirtiendo los escenarios que prefiguran al ir nombrando cada “acontecimiento”⁴, es la tarea que propone este trabajo. La confluencia de las estrategias de poder y las resistencias que a este se le presentan hacen a la particularidad de cada espacio organizativo, pero también

4 Las posiciones que sostienen Lazzarato (2006) y especialmente Foucault (1987 y 1992) donde el “acontecimiento” asume al mismo tiempo el carácter de novedad efectual y regularidad discursiva que configura campos semánticos específicos, en un tiempo histórico determinado, pero, a su vez, remite a otros dos sentidos adicionales que refieren al reemplazo de esas regularidades por otras, para lo cual se vale del concepto de “lucha” y relaciones de fuerza, que como efecto habilitan un cuarto sentido, y es el de producción de acontecimientos.

informan sobre el entramado de relaciones, instituciones y estructuras en el cual están insertas e inciden sobre la configuración de esos acontecimientos. Es por ello que osamos nombrar nuestra práctica como una etnografía del trabajo posneoliberal, a modo de aporte a otra mirada sobre el poder y las luchas.

A continuación, exponemos, organizando en subtítulos conceptuales, diferentes aspectos que a nuestro entender emergen en las luchas contemporáneas del trabajo, y hacen visible, cada vez más, el carácter fronterizo antes que excluido, de numerosas prácticas que se inscriben indistintamente en lenguajes como precarios, economía informal, economía popular/social, desempleados, trabajadores desocupados, entre otros.

2. Entre la agonía y lo germinal

La mirada no debe centrarse en la estructura organizativa (que agoniza), sino la capacidad de los conflictos de generar organización y también poder dar cuenta de nuevos escenarios y alternativas políticas, formas de insubordinación y resistencia que frente a los mismos se organizan (lo germinal). Pensamos en este sentido en prácticas menos burocratizadas, dinámicas de organización más próximas a la asamblea permanente, desvinculación de los partidos políticos, distanciamiento de la figura de 'sindicalismo de estado' y una marcada preferencia por la acción directa.

Las experiencias de lucha son, en este sentido, muy claras respecto de qué es lo organizativo y lo laboral: un espacio de vida, de realización, de relacionamiento, de formación y de proyección. Visto así, recluirlas a la óptica reivindicativa del derecho al trabajo no hace justicia respecto de la multiplicidad de significados que estructuran al mundo laboral.

Tanto los espacios de trabajo, donde se hace presente la noción de pensar otros modos laborales; como en los espacios organizativos, donde las jerarquías y las viejas estructuras son cuestionadas no por su perdurabilidad o legitimidad, sino por la lógica en que fueron pensadas y reproducidas, puesto que ya no interesan las estructuras, sino las prácticas de organización y defensa colectiva; y finalmente, en los

propios espacios de vida, donde lo que se ha comenzado a instalar como síntoma de época es la revalorización del espacio de militancia, el de trabajo y las responsabilidades del hogar como dimensiones constitutivas del mundo laboral. Libertad e igualdad constituyen, en este marco, dos grandes organizadores semánticos desde los cuales proyectar las luchas y la organización del mundo laboral.

3. La mirada microfísica y singular

Como advertimos al principio, decidimos problematizar los conflictos desde la perspectiva de los propios participantes. Esa opción metodológica de indagar a partir de la mirada de los sujetos no puede sino preguntarse por el modo de constitución de los conflictos que ahí se generan, en tanto ponen en cuestión el imaginario de un mundo laboral estable, seguro y formal.

Y esto ocurre a partir del desplazamiento que se opera, particularmente en el mundo laboral, en el modo de producción capitalista de los años 60, donde la productividad dejó de estar asociada sólo al proceso de generación de plusvalía, y se desplazó a la producción misma de las subjetividades. En consecuencia, actualmente la tensión ya no se expresa sólo en términos estructurales, sino que pasa a mostrarse en su máxima diversidad y creación, en las instancias mismas de la vida individual y colectiva. Como contracara a ello, toda una economía del poder comienza a reconfigurarse para regular y administrar esa energía creativa-productiva de los cuerpos –capacidad comunicativa desde las perspectivas que proponen Negri y Virno⁵. De ahí que no fueran las instancias de mediación tradicionales la vía de resolución de los conflictos, puesto que ese lugar pasó a ocuparlo la disputa entre las lógicas de la *gubernamentalidad* y los *procesos de subjetivación*⁶.

5 Las obras de estos autores han sido citadas en varias ocasiones en esta tesis. No responden a un solo texto de referencia, motivo por el cual evitamos el modo de citado habitual.

6 Tanto “gubernamentalidad” como “procesos de subjetivación” son dos conceptos que atraviesan el análisis de los procesos contenciosos. Especialmente definimos a la gubernamentalidad como el conjunto de relaciones, disposición y técnica de gobierno que configuran a la estatalidad en un momento dado, donde condensan el conjunto de fuerzas sociales de cada tiempo, y producen, en ese sentido, un doble efecto, el de producir sujetos acordes a las relaciones de poder dominantes, pero al mismo tiempo, instancias disidentes que lo denuncian, las resistencias.

Ese conflicto que de modo recurrente vuelve a emerger, lo hace justamente porque el consenso no es una instancia de sutura real de las tensiones, sino un momento de estabilización de las relaciones de fuerza de una sociedad, donde los conflictos son desactivados por efecto de esa misma relación de poder/dominación. Los momentos de menor confrontación no suponen más que un estadio donde el campo de fuerzas se encuentra coyunturalmente equilibrado, pero subterráneamente se está gestando, como en el cuento de Rulfo⁷, un nuevo alboroto. Esto es, consenso no supone solución y aniquilamiento del conflicto, sólo constituye una distensión por supremacía de fuerzas.

4. La resistencia

Visto así, uno puede enmarcar aún más la centralidad o importancia de ahondar en los estudios sobre los movimientos que se generan en el mundo del trabajo, espacios que condensan instancias de creación y regeneración, en tanto surgen y vuelven a renovarse dinámicas y formas organizativas y, en consecuencia, subjetividades que se encuentran en plena tensión con experiencias previas del mundo del trabajo.

La estabilidad prometida del mundo laboral comenzó a resquebrajarse en el mismo momento que el Estado comenzó a redefinir su estructura y modos de intervención, y el capital a reorientar su circulación. Autores como Negri y Virno, entre otros, también ubican en los años 60 -como antes señalamos- una creciente centralidad del lenguaje en las relaciones laborales y especialmente el trabajo intelectual (asociado a la capacidad comunicativa, no necesariamente del saber) como la instancia más dinámica y creativa de la producción. Sobre ella se desplegarían con mayor potencia los mecanismos de expropiación (relación capital-trabajo), pretendiendo subsumir permanentemente la *forma trabajo*.

7 Nos referimos al cuento "El Llano en Llamas", de Juan Rulfo (1953), quien comienza esta obra así: "Estoy sentado junto a la alcantarilla aguardando a que salgan las ranas. Anoche, mientras estábamos cenando, comenzaron a armar un gran alboroto y no pararon de cantar hasta que amaneció".

Los procesos de desindustrialización, reprimarización, tercerización y financiarización iniciados a partir de entonces a escala mundial no tuvieron una orientación distinta, sino que fueron consecuencia de esta nueva dinámica expropiatoria del capital que avanzó especialmente sobre el trabajo vivo. Los años 70 y 80 significaron para la región latinoamericana el enraizamiento de estas dinámicas y el consecuente desmantelamiento del mundo anterior.

Ante ello, comenzó a consolidarse una corriente inversa tendiente no sólo a garantizar ciertos parámetros que configuran las certezas materiales ante un mundo que se presenta como líquido, sino también a prefigurarse como un espacio de creación. En este marco se inscriben, por ejemplo, las resistencias organizadas en torno a las leyes de reformas estructurales que atravesaron a todo el continente latinoamericano, la organización comunitaria barrial, los movimientos y coordinadoras de trabajadores desocupados, las centrales sindicales alternativas, las organizaciones de trabajadores no reconocidos por la economía informal.

Precisamente, fueron las experiencias locales, especialmente las formas organizativas *sui generis* constituidas en el marco de las revueltas las que dieron mayor dinamismo a las contiendas, aportando grados de autonomía significativos para delinear la política en pleno conflicto. Fue en esos momentos donde la estructura y especialmente la dirigencia vieron claramente menguar su poder de decisión frente a quienes sostenían realmente las luchas, las bases. Es justamente esa forma móvil, espontánea e incierta, la que le imprime sorpresa e imprevisibilidad a la lógica política.

5. Militancia y estructura

Otro de los aprendizajes que encontramos como común en los procesos contenciosos es la dicotomía planteada entre la organización *como estructura* o la organización *como práctica militante*. La primera acepción condensa el conjunto de acciones que llevan a reproducir las relaciones de poder en defensa de la posición que se ocupa dentro de la organización misma. Es lo que el común de la militancia sindical llama el “aparato” o la “burocracia”. Representa, en algún

punto, la pérdida de la noción de cuerpo colegiado que transmite el trabajador organizado, en refuerzo de un grupo dirigente.

El aparato se torna burocrático en el momento en que se desactivan los conflictos a pesar del interés colectivo, convirtiendo la reivindicación en mera gestión. Una organización como estructura habla en términos de “dirección” y “administración” del conflicto. La otra organización, que incluso puede ser experimentada a pesar de la estructura, es aquella que se conforma en la cotidianeidad de la práctica militante, la que se retroalimenta en los escenarios de lucha, en la calle, en los lugares de trabajo. Es la organización vivida como militancia y como opción de vida. El militante no acciona por el reconocimiento, sino por la movilización.

Mantenerse movilizados es lo que reactualiza los principios de la organización, organiza y potencia la lucha. El militante construye estructura, pero como herramienta para la acción y la confrontación. Disputa esa estructura pero con una perspectiva de lucha, y no para ocupar una posición dentro de ella. Aquí la estructura opera como plataforma de innovación, donde la representación de los diferentes intereses constituye un signo que los nombra. La disputa por ese signo, es lo que le devuelve dinamismo al espacio orgánico.

En este último sentido, la estructura antes que presentarse de manera dicotómica como la contracara del militante, se posiciona como un recurso disponible, de ahí que la discusión pase por el uso y el sentido que se le asigna. Esta militancia habla de “conducción” política de un conflicto, habla de un *hacer* antes que un *decir*.

6. La historia y lo biográfico

En este marco aparece también la categoría de *historia de las luchas* e *historia de militancia*. La primera nos habla de una tensión clave sobre los fundamentos de los ciclos de composición, descomposición y recomposición de las luchas. Si bien las condiciones estructurales, sobre todo económicas (salario, pobreza desempleo etc.), operan como componentes de los escenarios de conflictos, no son sin embargo los factores que determinan su activación y sostenimiento. Sin

duda estos son factores condicionantes, pero requieren de: un proceso de significación colectiva de esa injusticia, la identificación de esa situación como un problema que atraviesa a todos, la construcción de demandas y equivalencias que sean interpretadas como comunes y no sectoriales, y principalmente, ofrecer como marco de interpretación un proyecto alternativo o defensivo al estado actual de las cosas. Los elementos movilizados se asocian más a emociones, sentires colectivos, indignaciones, broncas y dolores, rabia devenida en rebeldía.

Esto emerge si observamos al accionar de las organizaciones como *proceso*, como *construcción*, actuando en un campo de fuerzas donde lo que se torna central es la polémica frente a los proyectos colectivos que se proponen a la sociedad. Aparece aquí una dimensión de *doble banda* dentro de la contienda y es la capacidad de actuar de modo estratégico/táctico; y ser siempre un incesante devenir de subjetividades, cambio, lo que garantiza una aprehensión incompleta por parte de la gubernamentalidad. Consiste en una estrategia de “dosificación”, saber medir, calcular, regular lo que se expone en los escenarios de conflicto. En definitiva, jugar una partida donde las reglas de juego son cambiantes, una contienda a la que siempre se le va corriendo el límite, y saber identificar el momento/circunstancia oportuno para “patear el tablero” antes que canten “jaque” y “quiebren” el conflicto.

La estrategia de doble banda es simple, presionar y negociar, pero que ninguna de las dos instancias se institucionalice, quede fijada, se torne previsible. Lo incontenible es la potencia de la novedad que siempre deja trancos a los procesos de institucionalización de los conflictos, esos que traducen al lenguaje administrativo las demandas de cambio.

Por otra parte, en el análisis de las luchas se puede identificar que cada contienda asume una dinámica propia y una narrativa específica y particular al momento de recuperar los distintos eventos que le dan sentido. Ello nos advierte sobre la capacidad de fijar el tiempo, recortar el pasado y ajustar los límites del futuro que tiene cada contienda acorde a la interacción que establecen los diferentes actores. Nos refuerza, en este sentido, la baja incidencia de factores externos como determinantes de la activación de la conflictividad local.

Y si miramos la *historia de militancia* lo que encontramos es una particular economía de los afectos y las emociones que hacen de lo organizativo un territorio vivo difícil de habitar con lógicas heterónomas. Esta es otra cuestión relevante para recuperar, y es el impacto que en términos subjetivos tiene la participación en procesos de lucha.

Las historias de las luchas están fuertemente atravesadas por las historias personales, el “efecto biográfico”. No resulta fácilmente asible poder narrar la mirada sobre un conflicto o la trayectoria de este sin anclarlo en el registro corporal, sin recuperar aquellas categorías propias de la afectividad como elementos que inciden en la movilización. La intención de recuperar la historia militante y organizativa como parte de la historia familiar es claramente indicativo de este aspecto. Así podemos observar que la vivencia de la práctica militante y de lucha es algo que excede al proceso movilizadorio y se encarna fuertemente en la vida personal/familiar de cada sujeto. Las luchas constituyen, en este sentido, historias heredadas y aprendidas por generaciones anteriores, historias vividas por los contemporáneos, e historias para “hacer docencia” con las generaciones que vendrán.

7. La conducción política

Otro aspecto que encontramos interesante destacar es el concepto de *liderazgo*. Inicialmente no fue una dimensión que pensáramos abordar. Sin embargo, todo el tiempo aparecían en los discursos huellas semánticas que nos indicaban ese camino. Aquí los matices entre los procesos contenciosos estudiados son mayores.

Esa idea de liderazgo se encuentra asociada o reposa en la noción de *conducción política*. Visto desde ese lugar es que podemos comprender y valorar el esfuerzo permanente que hacen los militantes por recuperar las estructuras organizativas, y entenderlas como un proceso completamente dinámico y reconfigurable.

Conducir significa, en este marco, la capacidad de articular y coordinar las fuerzas sociales, estabilizarlas en un proyecto común y orientarlas a una confluencia de intereses. Es, en este sentido, un importante ejercicio de comprensión e interpretación de cara a los escenarios de acción más concretos.

Conducir es, en consecuencia, la construcción de la idea de comunidad, orientada por una racionalidad práctica que evite, por un lado, las rigideces institucionales; y, por otro, tener la capacidad de desplazarse sobre diferentes posiciones tácticas, acorde a las estrategias colectivas, de modo tal de generar los consensos necesarios para recurrir a la cooperación o enfrentar momentos de conflicto y confrontación.

8. Recapitulaciones y reflexiones sobre los escenarios actuales

La noción de *antagonismo* como categoría ordenadora de la conciencia sigue vigente especialmente cuando lo que se identifica como contraparte no es sólo otro actor o institución, sino toda una configuración del poder. El “otro” ante quien se confronta aparece reconocido de modo *agonístico* como enfrentamientos circunstanciales con diferentes sectores sociales, medios de comunicación, sector privado, etc., que van mutando acorde a la coyuntura. Sin embargo, hablar de *enemigo* sigue siendo una categoría con considerable potencia política, sobre todo cuando decimos que el consenso no significa fin del conflicto, sino sólo un momento de distensión.

En este marco aparecen las estrategias de quienes confrontan, especialmente la denuncia al propio dispositivo de gubernamentalidad. Por un lado, a la misma dinámica expropiatoria de la energía corporal –reformas laborales, precarización laboral, etc.; y por otro, el funcionamiento más clásico e incluso obscuro de ese poder. Aquí es cuando toman forma un conjunto de mecanismos, ahora sí disciplinares, como la precarización de la vida mediante programas sociales, placebos universalistas podríamos llamar, y la creciente judicialización de las demandas sociales; y otros menos formales, pero con similar efectividad, como las descalificaciones y campañas públicas en contra de los principales referentes sociales y las demandas de las organizaciones; y finalmente, aquellos mecanismos con un carácter más represivo y violento como los procesos de cooptación de dirigentes, los intentos de intervenir en los procesos internos de las organizaciones en caso de aquellas con algún grado de inscripción legal, o directamente la represión y uso de la violencia física.

Se organizan, así, dos modos claros de operar por parte de la estatalidad: uno tendiente a *modular el carácter de las demandas*, haciendo que estas logren circular por los canales institucionales preestablecidos. Circunscriptas en este terreno, las demandas pierden toda su capacidad innovadora, son serializadas bajo una lógica administrativa de lo político, provocando una sectorialización de las demandas, fragmentación del conflicto, y consecuentemente neutralización de la amenaza.

La otra operación consiste directamente en *desactivar la amenaza* como punto de partida, de modo preventivo, y anular así todo el poder de fuego que puedan desplegar las organizaciones en lucha. Para ello se vale de mecanismos de cuestionada legalidad como el enfrentamiento con la fuerza pública con altos niveles de provocación y represión, el recurso de fuerzas de choque, el despido, la persecución política/ideológica, la amenaza de medidas administrativas, judiciales y represivas. Todos ellos dispuestos claramente sobre las bases sociales, que ante la generación manifiesta del temor se ven tentadas a la desmovilización. El miedo aparece aquí como otro elemento del efecto biográfico de las luchas, que antes hemos mencionado.

No obstante, encontramos al mismo tiempo un modo de actuar político militante que contrapone una fuerza, si bien no equivalente, sí con capacidad de re-direccionar el asedio gubernamental hacia terreno propio y significarlo como un agravio a lo colectivo y común:

- En primer lugar, la *acción directa* se presenta como un recurso bien ponderado para sopesar la asimetría de fuerzas.
- Otra de las estrategias más comunes para evitar el encapsulamiento de las reivindicaciones, esto es su creciente fragmentación y sectorialización, es la *apelación a lo común y compartido* como comunidad, la apropiación del conflicto por parte de diferentes sectores sociales, el establecimiento de alianzas, redes y la generalización de solidaridades.
- Por último, la *autodefensa* se presenta como una estrategia claramente antirrepresiva. La tragedia de la última dictadura militar

no sólo marcó la historia de las organizaciones sociales, sino especialmente los cuerpos de quienes resistieron y padecieron el extremo de la violencia orquestada desde la propia estatalidad. Lo dictatorial se recupera no obstante no sólo como la represión lisa y llana de toda acción colectiva, sino también como censura explícita de la crítica. Desde ese escenario de no libertad es que son juzgadas aquellas prácticas que tienen lugar dentro de las contiendas.

- La exigencia permanente de más democracia se asocia directamente a esta situación. La autodefensa aparece, en consecuencia, no sólo como una estrategia para repeler el accionar represivo, sino principalmente como un “derecho” gestado en el mismo momento en que el accionar estatal, en democracia y dictadura, crea instancias de no derecho para el resto de la población. Momentos en que la misma normativa que legitima el accionar estatal es violentada. De este modo, la autodefensa se erige como un acto de legítima protección individual y colectiva, conformándose en un síntoma de la pérdida de confianza en las instituciones y en la propia legalidad.
- Finalmente, otro de los contenidos que con mayor fuerza emergieron del campo discursivo es la noción de autonomía. El concepto tiene un doble componente: el primero político, en tanto recobra las tradicionales posiciones del anarquismo y el socialismo libertario y, con ellas, los principios de autogestión, autogobierno y auto-organización. En segundo lugar, el componente subjetivo, entendido este no en términos de individualidad sino de singularizaciones y subjetivaciones al decir de Guattari (2013), esto es, las instancias subjetivantes se organizan siempre a partir de una fisura entre identidades, y por lo tanto no sujetas y en permanente actuación. Aquí autonomía se presenta, en consecuencia, como función micropolítica, puesto que no es un principio de acción, es un modo de afirmación y prefiguración entre esas fisuras que se generan producto de habitar múltiples identidades; es en ese hiato provocado entre esas posiciones donde se habilita un modo de irrupción que no es una ni otra identidad, no es fijación sino movimiento que cobra cuerpo en lo colectivo.

En este marco es importante destacar que no existen prácticas organizativas completamente autónomas de los sistemas de producción vigentes, son en todo caso ejercicios de singularización que resisten a los “procedimientos de reapropiación y recuperación ... de subjetividades disidentes por parte de las formas-estado” (Guattari, 2013:35). La novedad en esta afirmación no está en resaltar que estamos frente a “nuevas” experiencias, sino en advertir que en los espacios microfísicos se dan desplazamientos que nos muestran una resistencia a la parálisis, al estancamiento y la reproducción de las estructuras, y, por tanto, constituyen lenguajes que no dejan de crear, de ser acción, de habilitar a la *posibilidad* como categoría política.

Advertidos de esta situación, uno puede aproximarse a las experiencias presentes atendiendo especialmente a aquellas prácticas de participación y decisión colectivas, o la imposibilidad de que estas se concreten, y avizorar la capacidad de autonomía -y por ende efectividad en las demandas- que tienen esas organizaciones colectivas en las tiendas que forman parte. Es justamente esta concepción de “experiencias de frontera” las que nos permiten pensar en un modo distinto, no dicotómico, aquello que se presenta como posible crítica y alternativa del presente. Ello no supone una proyección y deseo de localizar “sujetos de cambio”, sino un saber/pensar situado que expresa desde esa diversidad y particularidad, las múltiples condiciones que los atraviesa (género, raza, clase) y los devuelve al llano como vidas cuya característica común es la precariedad de la vida misma, vidas de frontera, pero no excluidas. Afirmarlas excluidas es seguir pensando en la posibilidad o desde el mismo esquema político dominante que define la “inclusión”.

Consecuentemente, la posibilidad de que algo se constituya en un genuino proceso de transformación depende de la creación de instancias de producción de subjetividades cuyo anclaje no sea otro que los mismos espacios de libertad y autonomía.

A relação entre a gestão escolar e a síndrome de burnout em docentes



Paula Ariane Freire¹

Resumo

O ambiente escolar sentiu os impactos dessa reestruturação produtiva. Há um maior controle sobre as atividades docentes, tanto em relação à forma de ministrar aula quanto aos conteúdos ensinados e às formas de avaliação, além de exaustivas jornadas de trabalho. Essas novas condições de trabalho podem ameaçar sua saúde, podendo trazer, em decorrência, várias doenças psiquiátricas, dentre as quais a síndrome de *burnout*. Estima-se que 15% dos professores sofre dessa síndrome – um transtorno relacionado ao trabalho, causado por estresse laboral crônico – cujos sintomas são: a *baixa realização profissional*, a *exaustão emocional*, e a *despersonalização*, que aparece na forma de endurecimento afetivo e falta de empatia. O presente trabalho trata da relação entre as formas de gestão do trabalho docente e a incidência da síndrome de *burnout* em professores, bem como seus impactos educacionais e sociológicos.

1 Maestría en Derecho por Unesp/Brasil; Doctorado en Ciencias Sociales por Unesp/Brasil. Docente en el Instituto Master de Ensino Presidente Antônio Carlos (IMEPAC) de Araguaçu/Brasil. Investigadora Jefe del Centro de Estudios e Investigaciones Sociales Episthème/Brasil. E-mail: paulaariane@yahoo.com.br

1. Introdução

Meio ambiente pode ser definido como “o conjunto de condições, leis, influências e interações de ordem física, química e biológica, que permite, abriga e rege a vida em todas as suas formas”.² Esse conceito pode se subdividir em quatro espécies: meio ambiente natural, meio ambiente artificial, meio ambiente cultural e meio ambiente do trabalho. Esse meio ambiente do trabalho é o conjunto de fatores relacionados às condições do trabalho e não apenas o lugar onde o trabalhador exerce sua profissão ou desempenha seu trabalho. Nesse conceito de ambiente de trabalho, podem estar contidos os elementos segurança e a higidez do ambiente de trabalho, elementos estes que trazem consigo fatores de ordem física, química, biológica, mecânica, ergonômica e cultural.³ Celso Fiorillo sustenta que o equilíbrio do meio ambiente de trabalho depende diretamente da variável salubridade e da ausência de agentes que submetam a risco ou lesionem a higidez física e psíquica dos trabalhadores, não dependendo da sua condição (gênero, idade, etc.) ou regime jurídico em que se enquadram (celetistas, estatutários, autônomos, etc.).⁴ Destarte, podemos inferir que as doenças físicas e psíquicas relacionadas direta ou indiretamente ao trabalho são uma consequência de um ambiente de trabalho desequilibrado ou patogênico.

Portanto, o conceito de meio ambiente não traz apenas, em seu âmago, a ideia de fauna e da flora, mas também o meio ambiente cultural e laboral, que engloba de maneira sistêmica a saúde humana, considerada um corolário do meio ambiente, bem jurídico este, que a própria Constituição erige a uma de suas vertentes.

O meio ambiente do trabalho tem sua relevância nos aspectos jurídico e sociológico, de modo que o art. 200, III da Constituição Fede-

2 Conceito trazido pelo art. 3º, I da Lei nº 6.938/81, lei da Política Nacional do Meio Ambiente.

3 FARIAS, Talden Queiroz. Meio ambiente do trabalho. Disponível em: http://www.google.com.br/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0CD0QFjAC&url=http%3A%2F%2Fwww.esmarn.tjrn.jus.br%2Frevistas%2Findex.php%2Frevista_direito_e_liberdade%2Farticle%2Fdownload%2F117%2F109&ei=kFlcUsaaAaG30QXF4YG4CQ&usq=AFQjCNE9pSWeGtq-qUA08IQmAgCN876a7OQ&sig2=yNlczrOD5GTWnkLApBxBKA&bvm=bv.53899372.d.Yms.

4 FIORILLO, Celso Antonio Pacheco. Curso de Direito Ambiental Brasileiro. São Paulo: Saraiva, 2005.

ral expressamente lhe previu a proteção. É importante destacar que tanto o meio ambiente quanto o trabalho são espécies de direitos fundamentais, sem cuja observância a vida humana não pode existir em sua plenitude e constituem a essência do conceito de cidadania. A Constituição federal legitima a exploração capitalista da saúde humana dos trabalhadores para a o enriquecimento dos empresários, para a valorização do capital. No entanto, a própria Constituição limita essa possibilidade de exploração humana em seu art. 1º, III, erigindo a dignidade da pessoa humana como fundamento do Estado democrático de direito, constituindo a dignidade humana o fator limitante da exploração do capital. A dignidade humana é o principal mandamento constitucional que norteia e limita a atuação, não apenas as instituições de direito do trabalho, mas de todo e qualquer instituto jurídico do ordenamento brasileiro.

2. Ambiente de Trabalho e suas transformações

O meio ambiente de trabalho foi sensivelmente alterado pela reestruturação produtiva pós-fordista, que trouxe como consequências o enfraquecimento dos sindicatos e a flexibilização das normas trabalhistas. Essa nova gestão se traduz em uma série de exigências, como por exemplo, cobranças por resultados e maior controle do tempo, mitigação da divisão entre os períodos da jornada de trabalho e o período interjornada. Essas novas sociabilidades têm contribuído para a tessitura de um novo ambiente de trabalho mais agressivo, hostil e desumano. O fenômeno que notadamente se observa nesse novo cenário laboral se denomina assédio moral, e é caracterizado pela forma sutil de violência psicológica na gestão do trabalho, constituindo-se num fator estressor crônico, comprometendo a saúde mental do trabalhador e atentando contra sua dignidade. Nesse diapasão, podemos concluir que o fenômeno do assédio afronta os direitos humanos fundamentais do trabalhador, causando-lhe danos à sua saúde física, mental e social. Uma das enfermidades que comumente acomete trabalhadores em razão da organização do trabalho é a síndrome de *burnout*⁵, caracterizada por uma tríade de sintomas que (esgotamento

5 *Burnout* (do inglês, significa “queimar-se”). É uma síndrome composta por uma tríade de sintomas: despersonalização, insatisfação com o trabalho e sensação de esgotamento.

emocional, insatisfação profissional e despersonalização) e que traz como consequência inúmeros problemas laborais e sociais, como absenteísmo, afastamentos do trabalho com altos custos previdenciários, prejuízos ao indivíduo em sua vida familiar, social e profissional.

Para uma boa administração dos problemas organizacionais do trabalho, mister se faz uma adequada gestão ambiental do trabalho, visando a garantir a saúde e o equilíbrio do meio ambiente do trabalho, que pode ser entendido, segundo o conceito de Barbieri⁶, como as diretrizes e as ações gerenciais e operacionais, como planejamento, direção, controle, alocação de recursos, dentre outras, para reduzir ou eliminar os danos ou riscos causados pelas ações humanas, ao meio ambiente.

O ambiente de trabalho escolar traz muitos desafios para o professor, como o ruído excessivo dos alunos, a indisciplina e a obrigação de desempenho no ministério dos conteúdos de sua matéria. Sua saúde física se compromete pelo uso inadequado e excessivo das cordas vocais, que se estressam diariamente, sem acompanhamento fonoaudiológico adequado, ensejando doenças ocupacionais da voz. A audição também sofre danos pois os docentes são, constantemente, submetidos a sons acima do limite adequado para o trabalho. Músculos e tendões se sobrecarregam por estar em pé por muitas horas seguidas, e pelo esforço repetitivo ao escrever na lousa, todos os dias, ao longo dos anos, causando dores e inflamações crônicas. Além desses fatores físicos, há também as ameaças e lesões à saúde mental, pois o ambiente de trabalho escolar está permeado de conflitos organizacionais, visto que as condições de trabalho são precárias, não havendo autonomia no exercício docente, tampouco suporte da gestão, além dos baixos salários, e a falta de reconhecimento social do seu trabalho. Todos esses fatores corroboram para a insatisfação com seu trabalho, que caracteriza um dos três sintomas marcantes da síndrome de *burnout*.

O trabalho docente vem, crescentemente, despertando interesse de pesquisadores devido a suas consequências deletérias para a saúde dos professores e, devido a estas, o crescente absenteísmo.

6 BARBIERI, J. C. Gestão ambiental empresarial: conceitos, modelos e instrumentos. São Paulo: Saraiva, 2004.

Segundo pesquisas, as doenças relacionadas ao trabalho docente, mais citadas pela literatura são: HAS (hipertensão arterial sistêmica), 6,6%, distúrbios da voz (disfonia) em 20%, síndrome de *Burnout*, em 13%, a exaustão emocional em 33,3%, estresse 33,3%, depressão 6,6%, disfunções musculoesqueléticas, em 20% dos artigos. (BAIÃO et al, 2013.). Note-se que a exaustão emocional é um dos sintomas da tríade do *Burnout*. Logo, somando-se os índices de *burnout* com os de exaustão emocional, chega-se a cifra de 46,3% dos artigos pesquisados na base de dados selecionada pelos autores.

3. Gestão escolar e saúde docente

O ambiente escolar sofreu os impactos da reestruturação produtiva. Há um maior controle sobre as atividades docentes, tanto em relação à forma de ministrar aula quanto aos conteúdos ensinados e às formas de avaliação. Logo, os professores têm de lidar com as pressões da sala de aula e com o rígido controle sobre seu trabalho. Somado às exaustivas jornadas de trabalho – em média 40 horas/semanais – submetem os docentes a um grave estresse. Uma pesquisa feita entre 500 professores das redes públicas das capitais brasileiras, realizada pela revista Nova Escola e pelo Ibope, em 2007, revela que mais da metade desses professores sofriam de estresse. Um dos dados mais preocupantes foi que 40 por cento dos entrevistados declarou sofrer de alguma doença crônica ou mal-estar. O absentéismo parece ser o mais grave dos problemas. No estado de São Paulo, que conta com 250 mil professores de educação básica, são registradas 30 mil faltas por dia. O custo anual para o governo estadual é de cerca de 235 milhões de reais por ano (Guimarães et al, 2008). Uma das causas desse estresse está na forma de organização do trabalho excessivamente rígida, com pouca ou nenhuma possibilidade de comunicação com a chefia e de participação nos processos decisórios da escola. Essa forma de organização do trabalho docente tem como possíveis consequências o assédio moral e a síndrome de *burnout*.

Na América Latina, há estudos que indicam uma prevalência maior de Síndrome de Burnout no México, cuja prevalência é de 43,7% em

Esgotamento emocional, 17.5% de Baixa realização pessoal, e 13.3%, de Despersonalização. No Peru, é de 43% quanto ao desgaste psíquico. Na Argentina há uma prevalência global de 79%. Na Colômbia, um estudo feito com professores de Bogotá demonstrou que esses professores apresentavam níveis médios e altos de prevalência de *Burnout* em relação aos sintomas de esgotamento Emocional, despersonalização e baixa realização profissional⁷.

4. A síndrome de Burnout e o trabalho docente

A síndrome de *burnout*, um transtorno relacionado ao trabalho, causado por estresse crônico, cujos sintomas são: a *baixa realização profissional*, a *exaustão emocional*, que gera uma falta de envolvimento emocional com a profissão e um desânimo ou apatia em relação ao trabalho, e, por conseguinte, o distanciamento para com os alunos, ou *despersonalização*, que aparece na forma de endurecimento afetivo e falta de empatia. Portanto, o estresse laboral parece um elemento chave para o adoecimento dos trabalhadores, tendo por causas o medo do desemprego, a deficiência dos canais de comunicação entre chefia e subordinados, a baixa ou ausente realização econômico-profissional e o assédio moral.

A literatura aponta para uma possível relação entre assédio moral e síndrome de *burnout*. Sendo esta síndrome um construto novo em saúde mental, faz-se mister seu estudo sistemático, visando a desvendar a possível relação de causa e efeito entre síndrome de *burnout* e assédio moral.

O estresse laboral parece um elemento chave para o adoecimento dos docentes, tendo por causas o medo do desemprego, a deficiência dos canais de comunicação entre chefia e subordinados e entre corpo docente e discente, a baixa ou ausente realização econômico-profissional e o assédio moral.

7 MUÑOZ MUÑOZ, Cristian Fernán; CORREA OTÁLVARO, Claudia Milena. *Burnout* docente y estrategias de afrontamiento en docentes de primaria y secundaria. In: Revista Colombiana de Ciencias Sociales |Vol. 3 | No. 2 | PP. 226-242 | julio-diciembre | 2012 | ISSN: 2216-1201 | Medellín-Colombia.

5. Conclusões

A *Síndrome de Burnout* também conhecida como Síndrome do Esgotamento Profissional (CID-10: Z73.0), pode ser definida como uma das conseqüências mais marcantes do estresse profissional, e se caracteriza por exaustão emocional, avaliação negativa de si mesmo, depressão e insensibilidade com relação a quase tudo e todos. É, portanto, uma forma de sofrimento psíquico relacionada ao trabalho e enseja as mesmas alterações fisiopatológicas do estresse⁸. Sendo uma reação à tensão emocional crônica gerada pelo contato direto, excessivo e estressante com o trabalho, a síndrome leva o indivíduo a perder o interesse pelo trabalho, de modo que qualquer esforço pessoal pareça inútil. Essa síndrome – segundo alguns autores – se refere a um tipo de estresse ocupacional e institucional com predileção para profissionais que mantêm uma relação constante e direta com outras pessoas, principalmente quando esta atividade é considerada de ajuda (médicos, enfermeiros, professores). Entendemos, no entanto, que a síndrome de *burnout* não está visceralmente ligada a determinadas profissões que têm por sua natureza constitutiva o cuidado com outras pessoas que seus sintomas não são desencadeados pela natureza de pelo contato próximo com os seus usuários. O *burnout* é determinado pelo modo de gestão do trabalho, caracterizado por pouca ou nenhuma autonomia, sobrecarga de tarefas e insegurança em relação a estas, falta, instabilidade no emprego, sentimento de desmoralização no ambiente de trabalho, sentimento de injustiça, um controle quantitativo e qualitativo do trabalho, a falta de suporte da chefia e dos colegas, somados à predisposição intrínseca do indivíduo (Vieira et al, 2006). Podemos então conceber a síndrome, provavelmente, como um corolário de uma forma de organização do trabalho.

A síndrome de *burnout*, portanto, é um construto recente em saúde mental. Não se trata ainda de uma síndrome clínica e sim de um diagnóstico de situação laboral, como é classificada pela CID-10. O

8 VIEIRA, Isabela; RAMOS, Andréia; MARTINS, Dulcéia; BUCASIO, Érika; BENEVIDES-PEREIRA, Ana Maria; FIGUEIRA, Ivan; JARDIM, Sílvia. Burnout na clínica psiquiátrica: relato de um caso. In: Revista de Psiquiatria Clínica do Rio Grande do Sul. vol. 28 (3), set-dez/ 2006. pp. 352-356.

fator determinante parece ser a incapacidade de o trabalhador atingir um ideal, ou seja de atingir as metas estipuladas pela organização do trabalho⁹.

Referencias bibliográficas

ALKIMIN, Maria Aparecida. Assédio moral na relação de emprego. Curitiba: Juruá, 2005.

BAIÃO, Lidiane de Paiva Mariano; CUNHA, Rodrigo Gontijo. Doenças e/ou disfunções ocupacionais no meio docente: uma revisão de literatura *Revista Formação@Docente – Belo Horizonte – vol. 5, no 1, jan/jun 2013*. Disponível em: www3.izabelahendrix.edu.br/ojs/index.php/fdc/article/view/344/338.

BARBIERI, J. C. Gestão ambiental empresarial: conceitos, modelos e instrumentos. São Paulo: Saraiva, 2004.

BARRETO, Margarida Maria Silveira. Violência, Saúde e Trabalho: uma jornada de humilhações. São Paulo: EDUC, 2003.

_____. O que é assédio moral ?. Disponível em: <http://www.assediomoral.org/site/assedio/AMconceito.php>, 2004. Acesso em: maio 2007.

BITTAR, Carlos Alberto. Os Direitos da Personalidade. 6.ed. Rio de Janeiro: Forense, 2003.

CAMPOS, Rose. Assédio moral e constante. *Psique: Ciência e Vida*. Ano I. n. 04. São Paulo: Escala, 2006. p. 40-47.

CARLOTTO, Mary Sandra. A síndrome de *burnout* e o trabalho docente. In: *Psicologia em Estudo*. v. 07, n. 01. jan/jun. Maringá, 2002.

9 VIEIRA, Isabela; RAMOS, Andréia; MARTINS, Dulcéia; BUCASIO, Érika; BENEVIDES-PEREIRA, Ana Maria; FIGUEIRA, Ivan; JARDIM, Sílvia. Burnout na clínica psiquiátrica: relato de um caso. In: *Revista de Psiquiatria Clínica do Rio Grande do Sul*. vol. 28 (3), set-dez/ 2006. pp. 352-356.

CLOT, Yves. Le travail sans l'homme: pour une psychologie des milieux de travail et de vie. Paris: La Découverte, 1998.

COMPARATO, Fábio Konder. A afirmação histórica dos direitos humanos. São Paulo: Saraiva, 2003.

COSTA, Márcia da Silva. O Sistema de Relações de Trabalho no Brasil: alguns traços históricos e sua precarização atual. In: Revista Brasileira de Ciências Sociais. v. 20, nº 59, outubro, 2005. p. 111-170.

FOUCAULT, Michel. Microfísica do Poder. 5.ed. Rio de Janeiro: Graal, 1993.

_____. Vigiar e Punir: nascimento da prisão. 5.ed. Petrópolis: Vozes, 1987.

FREIRE, Paula Ariane. O assédio moral e a saúde mental do trabalhador. Revista Trabalho, Educação e Saúde. v. 6, n. 2, jul./out. 2008. p. 367-380.

_____. Assédio moral, reestruturação produtiva e síndrome de burnout em docentes. Revista de Psicologia da Universidade do Porto. Porto, jan/2010. Disponível em: <http://www.psicologia.pt/artigos/textos/A0509.pdf>.

FONTE, Cesaltino Manuel Silveira da. Adaptação e Validação para Português do Questionário de *Copenhagen Burnout Inventory* (CBI). 2011. 138 f. Dissertação (Mestrado em Economia da Saúde) – Faculdade de Economia, Universidade de Coimbra, Coimbra. 2011.

GIDDENS, Anthony. Para Além da Esquerda e da Direita. São Paulo: Unesp, 1996.

GUEDES, Márcia Novaes. Terror Psicológico no Trabalho. São Paulo: LTr, 2003.

GUIMARÃES, Artur; RODRIGUES, Brígida. Remédios para o professor e a educação. In: Nova Escola, edição 211, abr/2008. São Paulo: Abril, 2008.

HIRIGOYEN, Marie-France. Mal-estar no trabalho: redefinindo o Assédio Moral. 2.ed. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 2005.

KAPLAN, Harold I., SADOCK, Benjamin J., GREBB, Jack A. Compêndio de Psiquiatria: Ciências do Comportamento e Psiquiatria. 7. ed. Porto Alegre: Artmed, 1997.

LIMONGI-FRANÇA, Ana Cristina. Qualidade de Vida no Trabalho - QVT: Conceitos e práticas nas empresas da sociedade pós-industrial. São Paulo: Atlas, 2003. LUNA, Manuel. Acoso Psicológico en el Trabajo. Madrid: GPS-Madrid, 2003. MASLACH, Cristina. Burned-out” Human Behavior. v.5, n. 9, p. 22 - 26, 1976.

_____ ; SCHAUFELI, Wilmar B.; LEITER, Michael P. Job burnout. Annual Review of Psychology. 2001;52:397-422.

MERLO, Álvaro Roberto Crespo. Psicodinâmica do Trabalho. In: JACQUES, Maria da Graça; CODO, Wanderley (Orgs.). Saúde mental & trabalho: leituras. Petrópolis: Vozes, 2002. p. 130-142. Disponível em: http://dmtemdebate.com.br/userfiles/file/artigos/MERLOPsicodinamica_do_trabalho.pdf.

Ministério da Saúde do Brasil e Organização Pan-Americana da Saúde. Doenças relacionadas ao trabalho: manual de procedimentos para os serviços de saúde. Brasília, 2001.

MUÑOZ MUÑOZ, Cristian Fernán; CORREA OTÁLVARO, Claudia Milena. *Burnout* docente y estrategias de afrontamiento en docentes de primaria y secundaria. In: Revista Colombiana de Ciencias Sociales |Vol. 3 | No. 2 | PP. 226-242 | julio-diciembre | 2012 | ISSN: 2216-1201 | Medellín-Colombia.

NUNES FILHO, Eustáchio Portella; BUENO, João Romildo; NARDI, Antônio Egídio. Psiquiatria e Saúde Mental. São Paulo: Atheneu, 2000.

NASCIMENTO, Amauri Mascaro. Observações sobre os direitos morais do trabalhador e suas formas de configuração e violação. Revista do Tribunal Regional do Trabalho da 9ª Região, v. 28, n. 51, Curitiba, jul./dez. 2003. pp. 322-323.

POSSAS, Cristina. Saúde e Trabalho: a Crise da Previdência Social. 2. ed. São Paulo: Hucitec, 1989.

ORGANIZAÇÃO MUNDIAL DA SAÚDE; ORGANIZAÇÃO PANAMERICANA DA SAÚDE. CID-10: Classificação Estatística Internacional de Doenças e Problemas Relacionados à Saúde. 10ª revisão. 9. ed. v. 01. São Paulo: Edusp, 2003.

Organización Mundial de la Salud. Sensibilizando Sobre el Acoso Psicológico en El Trabajo. Serie Protección de la Salud de los Trabajadores. n. 04. Genbra, 2004.

PINTO, Geraldo Augusto. A organização do trabalho do século XX. São Paulo: Expressão Popular, 2007.

REIS, Adriana. Entrevista com José Roberto Heloani: assédio moral – a violência invisível. In: Psicologia Brasil, ano 4, n. 33. agosto/2006. p. 7-11.

ROUQUAYROL, Maria Zélia. Epidemiologia & Saúde. 4.ed. Rio de Janeiro: Medsi, 1993.

SANTINI, Joarez. Síndrome do Esgotamento Profissional: Revisão Bibliográfica. In: Movimento. v. 10, n. 01, jan-abr. Porto Alegre, 2004. pp. 183-209.

SCHMIDT, Marta Halfeld Furtado de Mendonça. O Assédio Moral no Direito do Trabalho. Revista do Tribunal Regional do Trabalho da 9ª Região, v. 27, n. 47, Curitiba, jan./jul. 2002, pp. 180-181.

VIEIRA, Isabela; RAMOS, Andréia; MARTINS, Dulcéia; BUCASIO, Érika; BENEVIDES-PEREIRA, Ana Maria; FIGUEIRA, Ivan; JARDIM, Sílvia. Burnout na clínica psiquiátrica: relato de um caso. In: Revista de Psiquiatria Clínica do Rio Grande do Sul. vol. 28 (3), set-dez/ 2006. pp. 352-356.

A expropriação da propriedade por trabalho escravo em análise



Lucas Oliveira dos Santos¹
Tatiane Pereira Lopes²

Resumo

O presente artigo tem como escopo dissertar sobre as consequências imobiliárias, onde localizado trabalhadores em situação análoga a de escravos. De acordo com a OIT (2012) existiam na América Latina cerca de 1,8 milhões de pessoas nesta condição. Na Argentina não é muito diferente da realidade brasileira, pois onde tem pobreza, falta de estudo e recursos, sempre tem alguém para se aproveitar dessas fragilidades. Acerca das consequências, fica a dúvida de como identificar e comprovar a ocorrência da exploração do trabalho escravo, uma vez que nem mesmo se tem uma definição concreta do que é “trabalho escravo” para fins de expropriação.

O objetivo deste trabalho é analisar as problemáticas que envolvem esse assunto tão atual, que ao longo da história do Brasil. A Emenda

1 Acadêmico em Direito pela Universidade de Santa Cruz do Sul (UNISC). E-mail: lucas-santos7.62@gmail.com

2 Acadêmica em Direito pela Universidade de Santa Cruz do Sul (UNISC). E-mail: tplopes@mx2.unisc.br

Constitucional nº 81 teve sua origem na PEC 438, a qual propõe a desapropriação de propriedades em que for identificada a exploração de trabalho escravo, dando nova redação ao artigo 243 da Constituição Federal.

Afinal, este conflito acerca de como se dará a expropriação das propriedades se dará por fim quando tiver por definido o conceito de “trabalho escravo”, como já decidido pelo STF, para a configuração do crime do 149 do CP, não se faz necessário que prove que houve coação física da liberdade de ir e vir ou mesmo o cerceamento da liberdade de locomoção, bastando o que o referido artigo informa. O método utilizado foi hipotético dedutivo com resultados por ora parciais articulados com pesquisa bibliográfica em sites, livros e legislação esparsa.

1. Introdução

Nosso Direito está sempre se renovando para acompanhar as mudanças da sociedade a fim de se encontrar em consonância com os fatos que ocorrem nela. Nesse contexto de mutação, vale ressaltar a Emenda Constitucional nº 81/2014, que altera a redação do artigo 243 da CRFB/1988, o qual passa a tratar da expropriação da propriedade em virtude da exploração de trabalho escravo.

A escravidão foi “abolida” do Brasil em 13 de maio de 1888 pela Lei Áurea. Mas por outro lado, a mesma Lei que devolveu a liberdade aos escravos brasileiros, por outro, criou um problema social, pois os escravos libertos foram colocados para fora das senzalas e fazendas, sem nenhuma assistência do Governo ou dos antigos proprietários para sobreviver. Com isso houve aglomeração nas periferias, e assim formaram os cortiços, com a evolução esses cortiços se transformaram em favelas e hoje são as comunidades que vivem as pessoas de baixa renda e sem grandes oportunidades de trabalho.

Infelizmente, essa não é uma realidade apenas brasileira, mas que afeta também a América Latina por questões sociais, políticas, institucional e culturais que fazem com que ainda existam trabalhadores em condições precárias.

Nos dias atuais, a escravidão assombra muitas fazendas e municípios do interior, ocorrendo exploração do trabalhador, violação da dignidade e o descumprimento das normas trabalhistas. Além de episódios de privar o trabalhador do convívio social, ficando reféns dos proprietários das fazendas, tendo que trabalhar em jornada excessiva ou degradante com risco de vida.

No caso concreto, a escravidão não se manifesta de forma direta, também em más condições de vida ou em salários baixos ou insuficientes. O problema dessa relação escravista está na violência em que se baseia, nos mecanismos de coerção física e às vezes também nos mecanismos de coerção moral utilizados por fazendeiros e empregadores para subjugar os trabalhadores.

Como forma de combater essa prática desumana que insiste em figurar em nossa história, a nova redação do artigo 243 da CRFB/1988 prevê a possibilidade de desapropriação sem a necessidade de indenizar o dono da propriedade, como forma de punição.

Diante desse conflito, o ornamento jurídico busca de várias formas coibir a prática do trabalho escravo, inclusive, tramita o Projeto de Lei nº 432/2013 do Senado Federal, com vista a regulamentar o preceito constitucional, incluindo-se o conceito para “trabalho escravo” e o rito a ser seguido para fins de expropriação.

Essas dúvidas fazem surgir a seguinte problemática: como identificar e comprovar a ocorrência da exploração de mão-de-obra escrava, se o ordenamento jurídico não prevê uma definição legal para o termo “trabalho escravo” para fins de expropriação?

Logo, enquanto essas dúvidas perdurarem, todos os esforços no combate dessa exploração estarão correndo o risco de perder sua eficácia.

Este estudo foi conduzido, a partir de uma análise sistemática dos institutos relativos ao tema, o que foi feito por intermédio da metodologia de pesquisas bibliográfica com a utilização de internet, livros, artigos e doutrina, além de Constituição Federal, Código Civil, Código Penal, Consolidação das Leis do Trabalho e jurisprudência, articulada com o método dedutivo.

A estrutura da pesquisa está composta por quatro seções, incluindo a conclusão.

Inicialmente, no “Trabalho escravo em análise” vai ser apresentado um breve relato histórico do conceito de trabalho escravo e perpassando pela sua transição aos dias atuais. A seção ainda trata, brevemente, sobre como o ordenamento jurídico tem se posicionado sobre o tema.

A seguir, na seção “Consequências do trabalho escravo: expropriação da propriedade” aprofunda-se o estudo da alteração promovida pela Emenda Constitucional nº 81/2014 ao artigo 243 da CRFB/1988 que resultou na inclusão da expropriação confiscatória como consequência da exploração de trabalho escravo na propriedade, diferente da desapropriação de terra que estava presente na Constituição Federal.

Na sequência, busca-se demonstrar “Jurisprudência: casos notórios”, a existência da escravidão nos moldes contemporâneos e a preocupação em nível internacional em garantir a dignidade do trabalhador.

Por fim, na conclusão, retoma os principais pontos abordados nas seções anteriores e apontados os resultados obtidos com a realização da pesquisa e após todo o desenvolvimento do presente artigo.

2. Trabalho escravo em análise

No quesito histórico o Brasil foi a última nação do mundo ocidental a abolir a “escravidão” de forma oficial, o que no entanto, em termos práticos, esse problema continua a existir nos dias atuais. Informações recentes do Índice Global da Escravidão, prevê:

Estima que o Brasil tenha 161 mil pessoas em condições análogas à de escravos. Proporcionalmente à população, o país tem uma incidência baixa (0,078%), melhor que a de seus vizinhos. Levando em conta o indicador, figura apenas na 151ª posição entre 167 nações ao redor do globo. Nas Américas, fica atrás apenas de EUA e Canadá. [...] Dados do Ministério do Trabalho mostram que, em 20 anos, quase 50 mil trabalhadores já foram libertados no Brasil pelos grupos móveis de fiscalização. Os grupos atuam desde 1995. As equipes são compostas de auditores fiscais,

procuradores do Trabalho e policiais federais ou rodoviários federais e viajam para realizar as blitzes para evitar pressões de grupos políticos e empresariais em fiscais locais. (PORTAL G1, 2016 Disponível em: <<http://g1.globo.com.br>>)

No combate ao trabalho escravo, embora o Brasil assumira posição de destaque mundial nessa luta, muitos obstáculos se encontram, por vezes não raros, atribuíveis à omissão do próprio Estado, que tem o dever de erradicá-lo. De fato, embora haja o que se comemorar nessa busca, notadamente esforços corajosos por parte de órgãos públicos, tais ações para erradicar o trabalho escravo é insuficiente se não vir acompanhada de uma punição realmente eficaz para esses empregadores que se beneficiam dessa prática.

O assunto ora focado, portanto, é bastante polêmico, devendo ser analisado à luz das normas multilaterais sobre o trabalho escravo aprovadas pelo Brasil e à luz da Emenda Constitucional nº 81/2014 e artigo 149 do Código Penal, com a redação da Lei nº 10.803/2003.

A referida Emenda somente foi aprovada após longo período de negociação entre os representantes da bancada ruralista no Senado e dos defensores dos direitos humanos que decidiram por condicionar a lei a um projeto de regulamentação à conceituação de trabalho escravo e o procedimento para a expropriação (PORTAL G1, 2014), hoje se utiliza o conceito previsto no artigo 149 do Código Penal, Artigo.149 – Reduzir alguém a condição análoga à de escravo, quer submetendo-o a trabalhos forçados, ou a jornada exaustiva, quer sujeitando-o a condições degradantes de trabalho, quer restringindo, por qualquer meio, sua locomoção em razão de dívida contraída com o empregador ou preposto:

Pena – reclusão, de dois a oito anos, e multa, além de pena correspondente à violência.

Tramita no Congresso Nacional a proposta de regulamentação do Projeto de Lei nº 432 /2013 do Senado Federal (BRASIL, 1988, <<http://www.senado.leg.br>>), que surgiu na tentativa de conceitua o que é trabalho escravo e prediz em seu artigo 1º, §1º e incisos:

§1º - Para fins desta Lei, considera-se trabalho escravo:

- I- a submissão a trabalho forçado, exigido sob ameaça de punição, com uso de coação, ou que se conclui da maneira involuntária, ou com restrição da liberdade pessoal;
- II- o cerceamento do uso de qualquer meio de transporte por parte do trabalhador, com o fim de retê-lo no local do trabalho;
- III- a manutenção da vigilância ostensiva no local do trabalho ou apropriação de documentos ou objetos pessoais do trabalhador, com o fim de retê-lo no local do trabalho; e
- IV- a restrição, por qualquer meio, da locomoção do trabalhador em razão de dívida contraída com empregador ou preposto.

Desse modo, é preciso ressaltar a definição de escravo na atualidade, que não é mais aquele negro que era propriedade, que estava trancado dentro da senzala, hoje são brancos, pardos e também negros, porém livres. Que por situações de fragilidade financeira, se vem a mercê de fazendeiros ou empregadores dispostos a se aproveitar dessa fragilidade para benefício financeiro próprio.

O conceito de trabalho escravo ou trabalho forçado, para a Organização Internacional do Trabalho – OIT, no artigo 2º da Resolução de nº 29 é o seguinte: “Para fins desta Convenção, a expressão “trabalho forçado ou obrigatório” compreenderá todo trabalho ou serviço exigido de uma pessoa sob a ameaça de sanção e para o qual não se tenha oferecido espontaneamente.” (CÂMARA DOS DEPUTADOS, 2009 < <http://www2.camara.leg.br>>). Ainda se complementa o conceito de trabalho escravo, ou forçado, com o trazido no artigo 3º da Instrução Normativa nº 91 do Ministério do Trabalho e Emprego – TEM que define de forma clara o que vem a ser cada um destes pressupostos.

Tem que se destacar a importância de se compreender o conceito jurídico do termo “trabalho escravo”, sendo que esse conceito tem relevante efeito na prática jurídica, pois com este conceito definido, irão incidir, sobre decisões e consequências no âmbito penal, civil e trabalhista, podendo punir os responsáveis por essa prática.

Infelizmente o termo “trabalho escravo” é amplo, o que dificulta a aplicação da lei. Juridicamente já existem dispositivos normativos que regulam e definem o trabalho escravo, porém com muitas opções que definem o termo, acaba que nenhum tem de fato gerado efeito.

Diante de uma análise sobre os fatos que dão posicionamento penal e trabalhista no que tange ao trabalho escravo, nota-se que são sempre os mesmos, apesar de focos diferentes. Mas tudo se centraliza no mesmo fato, o que não seria motivos para posicionamento diverso. Enquanto um tem preocupação com o autor do delito, o outro se preocupa com a vítima.

O ideal seria que os entendimentos já consolidados nas normas brasileiras sobre o tema, unisse a Lei, se repetindo em inteiro teor, reservando a tratar da parte especial, disciplinando o que a CRFB/1988 prevê, com a alteração do artigo 243.

Por fim, há de se admitir que todos esses conceitos representam de forma memorável o avanço na erradicação do trabalho escravo, dando o devido valor ao trabalho e a dignidade humana, que a Constituição Federal não abrange. Mas há a necessidade de um único conceito como base, que possa englobar todas as ferramentas de combate, para colocar fim às tentativas dos proprietários que se utilizam das lacunas que a lei deixa.

Ademais, observa-se que definição para trabalho escravo existe, em âmbitos jurídicos distintos, com foco distintos, concluindo que há a necessidade de uma definição definitiva que possa abranger todas as áreas do direito, para que com isso possa se punir com a expropriação aqueles que se valem dessa prática pra proveito próprio.

3. Consequências do trabalho escravo: expropriação da propriedade

A propriedade é, atualmente, o mais amplo dos direitos reais de uso e disposição de bens, oponível *erga omnes* e assegurado pela Constituição. Observando que a propriedade não foi sempre pensada desta maneira, levando em conta que o mesmo passou por transformações no decorrer da história.

A valer, superou-se o ideal notadamente privado de tal direito para se chegar a uma concepção na qual se dá proeminência à função social da propriedade, sendo tal função alçada a um *status* de protagonismo frente ao atual período em que se vive o Brasil (FIALHO, Claudia, 2012).

Exemplo disso é o que vem explicitado no texto original da CRFB/1988, inclusive no rol de direitos e garantias fundamentais, onde se lê que:

Art. 5º Todos são iguais perante a lei, sem distinção de qualquer natureza, garantindo-se aos brasileiros e aos estrangeiros residentes no País a inviolabilidade do direito à vida, à liberdade, à igualdade, à segurança e à propriedade, nos termos seguintes:

[...]

XXIII - a propriedade atenderá a sua função social;

[...]

Partindo desta perspectiva, aliado aos anseios de combate ao trabalho escravo que ainda se permeia hodiernamente nos mais variados locais do país, a Emenda Constitucional nº 81/2014, conhecida como “PEC do Trabalho Escravo”, deu nova redação ao art. 243 da CRFB/1988, dispondo a expropriação das propriedades em que se verifique a exploração de trabalho escravo na forma da lei, diferentemente da desapropriação já prevista anteriormente pela Constituição àquelas propriedades que deixassem de cumprir com a função social.

É que, no caso da exploração de trabalho escravo, mais do que um simples “não cumprimento da função social”, se observa um crime praticado contra a liberdade dos menos favorecidos por parte daqueles que se valem do poderio financeiro para subjugação dos mais fracos, legitimando-se assim, a exemplo do que já ocorria no exemplo no caso de cultivo de plantas psicotrópicas, a expropriação de terras sem qualquer indenização ao seu proprietário.

Com efeito, dispõe o art. 243 da Carta Magna, em sua redação:

Art. 243. As propriedades rurais e urbanas de qualquer região do País onde forem localizadas culturas ilegais de plantas psicotrópicas ou a exploração de trabalho escravo na forma da lei serão expropriadas

e destinadas à reforma agrária e a programas de habitação popular, sem qualquer indenização ao proprietário e sem prejuízo de outras sanções previstas em lei, observado, no que couber, o disposto no art. 5º. (Redação dada pela Emenda Constitucional nº 81, de 2014)

No entanto, em que pese a novidade constitucional, existe duas ce-leumas pendentes de resolução para que se possa efetivar a expro-priação relacionada à exploração do trabalho escravo.

A primeira é que, conforme se observa, a Constituição delegou à lei (“na forma da lei”) a efetivação de tal expropriação. Vale dizer, cabe à lei infraconstitucional estabelecer de que maneira se dará a expro-priação relacionada ao uso do trabalho escravo.

Tal lei até hoje não veio. Diante de tal inércia, o INCRA, por interméd-io da Instrução Normativa 83 de 2014, estabeleceu os parâmetros a serem observados para o caso de desapropriação de terras em que for flagrado o uso de trabalho escravo.

Em suma, tal instrução estabelecia que, uma vez verificada, por interméd-io de fiscalização levada a cabo pelo Ministério do Trabalho e Emprego (MTE), a existência de trabalhadores laborando em condições análogas à de escravo, far-se-ia um levantamento no sentido de se averiguar a via-bilidade de destinação do imóvel para fins de assentamento, bem como apurar-se-ia o valor da propriedade de acordo com o valor de mercado.

Após, notificar-se-ia o proprietário do imóvel para uma audiência de acordo extrajudicial, oportunidade em que, havendo acordo, a pro-priedade seria desapropriada mediante indenização, destinando-se o imóvel à reforma agrária; não havendo acordo, inicia-se o prazo de 15 dias para impugnação junto ao Superintendente Regional do Incra, com possibilidade de recurso no prazo de 10 dias para julgamen-to em segunda e última instância pelo Comitê de Decisão Regional (CDR), sem prejuízo, durante todo o trâmite da impugnação, do pros-seguimento da desapropriação e destinação da propriedade.

No entanto, em 1º de setembro de 2015, a Advocacia Geral da União sus-pendeu tal instrução normativa, sob o argumento de ausência de “am-

paro legal e constitucional”, asseverando que a instrução “fixa fórmula inovadora de desapropriação por instrumento normativo inadequado”.

De fato, estipulando a Constituição a desapropriação “na forma da lei”, não poderia uma instrução normativa disciplinar a matéria, sob pena de incorrer em vício formal. Ainda, a mesma Constituição estabelece a expropriação do imóvel, sem qualquer indenização, como sanção àqueles que exploram o trabalho escravo, sendo inviável estipular-se a desapropriação para os mesmos, em clara afronta ao texto constitucional.

Acontece que, no âmbito do Congresso Nacional, permeia várias discussões acerca da atualização desse conceito de trabalho em condições análogas à de escravo, sem que se chegue a um consenso.

Perante o Parlamento, atualmente tramita o PL 3842/2012 referente à matéria, o qual se encontra sujeito à apreciação do Plenário da Câmara, mas sem data definida para deliberação. Mais recentemente, veio à tona o PL 432/2013, o qual objetiva normatizar o texto da então “PEC do Trabalho Escravo”, a qual posteriormente se transformou na Emenda Constitucional nº 81.

Este último PL 432/2013 não só disciplina o que deva ser considerado como trabalho análogo ao de escravo, mas também estabelece o rito a ser seguido no caso de expropriação pelo uso de tal trabalho, devendo-se seguir os ditames do Código de Processo Civil em ação necessariamente judicial. No entanto, tal projeto se encontra parado na Comissão de Constituição, Justiça e Cidadania do Senado.

Em face de tal impasse, o qual gravita principalmente acerca do conceito de trabalho em condições análogas à de escravo, o qual subsidiará, de acordo com a nova ordem constitucional, a expropriação das terras em que se cultua tal espécie de trabalho, fica o art. 243 da CRFB/88, no que é pertinente a tal espécie de expropriação, “letra morta” contida no ápice do ordenamento jurídico brasileiro.

O comando está lá; no entanto, diante da inércia do legislador em cumprir com a sua missão secular (de legislar), a Emenda Constitucional nº 81 é mais um instrumento a entrar na longa “fila de espera”

para fins efetivação. Quiçá daqui a alguns anos, contando-se sempre com a “boa vontade” do legislador pátrio, surtirá seus efeitos.

Por fim, chegasse a conclusão da importância da aprovação PL 432/2013, que dará definição base para trabalho escravo e principalmente rito para que exista eficácia na expropriação das propriedade onde detectado e comprovado trabalhadores em condição análoga à de escravo.

4. Jurisprudência: casos

A atuação dos órgãos responsáveis pela implementação da lei trabalhista e penal no Brasil tem sido firme, mas extremamente cuidadosa e responsável no momento da aplicação de sanções, contra quem pratica qualquer irregularidade.

Na Argentina, em 2008, investigaram a situação de 30 cidadãos bolivianos, incluindo 20 crianças, em uma granja avícola ao norte de Buenos Aires, onde eram mantidos em trabalho escravo e viviam em condições insalubres. Trabalhado em galpões do amanhecer até a noite, todo o grupo familiar, incluindo crianças, cada família ganhava 800 pesos por mês.

O caso que teve destaque no âmbito jurídico é o da Fazenda Brasil Verde, do sul do Pará, o Brasil está sendo o primeiro país a ser julgado internacionalmente por trabalho escravo contemporâneo, por denúncias realizadas à Comissão Interamericana de Direitos Humanos (CIDH), da Organização de Estados Americanos (OEA). (Organização dos Estados Americanos, 2015 <<http://www.oas.org>>).

O caso da Fazenda Brasil Verde, ocorreu na década de 1980, nos anos de 1989, 1993, 1997 e 2000, foram realizadas 12 denúncias contra a Fazenda e realizada inspeções, onde autoridades estaduais na época detectaram várias irregularidades trabalhistas e trabalhadores em condição análoga a de escravo.

Conforme o processo da Comissão Interamericana de Direitos Humanos, o Estado brasileiro tinha conhecimento do ocorrido na Fazenda Brasil Verde, e não adotou medidas de prevenção e não deu auxílio jurídico as vítimas para que essas tivessem seus direitos protegidos.

Em 3 de novembro de 2011, a Comissão Interamericana de Direitos Humanos recomendou ao Brasil através de Relatório do Mérito (<<http://www.oas.org>>), algumas reparações no que se refere ao trabalho escravo, tais como: reparar adequadamente as violações de direito declaradas no relatório, dispor as medidas administrativas, disciplinares ou penais correspondentes diante das ações e omissões dos funcionários estatais, e adotar as medidas necessárias para erradicar todo tipo de discriminação racial.

Porém o Brasil não cumpriu as recomendações contidas no Relatório de Mérito, então em 6 de março de 2015, a Comissão Interamericana atribuiu o caso 12.066 à jurisdição da Corte.

Ademais, vem ocorrendo audiências e diligências, a sentença da Corte, está prevista pra sair ainda este ano. E essa sentença, será de grande importância para erradicar o trabalho escravo, pois determinará a reparação dos danos há mais de 300 trabalhadores explorados e adotar medidas e leis para prevenir casos como este. E principalmente criará jurisprudência no que tange as formas contemporâneas de escravidão. Podendo a Corte determinar parâmetros importantes em que o país pode ser responsabilizado pela prática e existência de condições análoga a de escravo em nível internacional.

5. Conclusão

A presente pesquisa demonstrou que a propriedade não é apenas um bem privado alheio a vontade do proprietário, possui sua função social, condicionada ao bem estar de seus trabalhadores. A escravidão contemporânea, que se faz tão presente nos dias atuais, restringe direitos fundamentais aos trabalhadores e muitos obstáculos ainda são impostos para erradicação do trabalho escravo no Brasil e na América Latina. Um desses obstáculos se refere a aprovação do Projeto de Lei nº 432/2013 do Senado Federal, que normatiza o conceito e o rito de como se dará estas expropriações do imóvel em que tal prática exista, sem nenhum tipo de indenização ao proprietário. Acompanhando o caso da Granja aviária em Buenos Aires e da Fazenda Brasil Verde, que está sendo julgado na Corte Interamericana de Direitos Humanos, decisão que vinculará as decisões

tomadas pelo Poder Judiciário, ir-se-á ter um tratamento específico a essa modalidade de ilegalidade. Por todo exposto, conclui-se que a expropriação de propriedade que hoje é a medida adotada pela AGU, é uma medida que além de garantir os direitos fundamentais, a dignidade do trabalhador, contribui pra concretização de penas severas não apenas na esfera trabalhista, mas também na penal e civil para aqueles que insistirem nesta prática.

Concluindo a pesquisa em parte, vez que, para se colocar em prática a nova redação do artigo 243 da CRFB/1988, aguardasse a aprovação de norma complementar, ler-se Projeto de Lei 432/2013. Para com isso, com investigação e fiscalização por órgãos competentes, dar punição como a expropriação de propriedade sem qualquer indenização onde foi identificado e comprovado a existência de trabalhadores em condição análoga à de escravo.

Referências bibliográficas

BRASIL. Constituição (1988). Constituição da República Federativa do Brasil. 41.ed. – Brasília: Câmara dos Deputados, Edições Câmara, 2014.

_____. Projeto de Lei 3842/2012. Disponível em: <<http://www.camara.gov.br/proposicoesWeb/fichadetramitacao?idProposicao=544185>> Acesso em 14 de novembro de 2016.

_____. Emenda Constitucional nº 81, de 5 de Junho de 2014. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Constituicao/Emendas/Emc/emc81.htm> Acesso em: 10 de novembro de 2016

_____. Instrução Normativa Nº 83/2015 – INCRA. Disponível em: <http://www.incra.gov.br/sites/default/files/uploads/institucional/legislacao--/atos- internos/instrucoes/in_83.pdf> Acesso em 14 de novembro de 2016.

_____. Súmula 331 do TST. Disponível em: <http://www3.tst.jus.br/jurisprudencia/Sumulas_com_indice/Sumulas_Ind_301_350.html> Acesso em: 13 de novembro de 2016.

_____. Projeto de Lei do Senado 432 de 2013. Senado Federal. Disponível em: <<http://www.senado.leg.br/atividade/rotinas/materia/getPDF.asp?t=138660&tp=1>>

_____. Resolução 212, de 15 de dezembro de 2015. Disponível em: http://www.cnj.jus.br/files/atos_administrativos/resoluo-n-212-15-12-2015-presidencia.pdf. Acesso em: 11 de novembro de 2016.

ALMEIDA, Cássia e BATISTA, Henrique Gomes, 2016. Brasil será julgado por trabalho escravo. Disponível em: <<https://www1.fazenda.gov.br/resenhaeletronica/MostraMateria.asp?page=&cod=1087609>> Acesso em: 05 de novembro de 2016.

BOB'S. Disponível em: <<https://www.bobs.com.br/>> Acesso em 14 de novembro de 2016.

BATATA NO CONE. Disponível em: <<http://batatanocone.com.br/>> Acesso em 14 de novembro de 2016.

CÂMARA DOS DEPUTADOS, 2009. TRABALHO ESCRAVO X TRABALHO DECENTE. Disponível em: <<http://www2.camara.leg.br/documentos-e-pesquisa/publicacoes/estnottec/areas-da-conle/tema8/2004-7324.pdf>> Acesso em: 06 de novembro de 2016.

CARVALHO, Matheus. Manual de direito administrativo. 2. ed. Salvador-Bahia: Juspodivm, 2015.

COMISSÃO INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS. Relatório N° 169/11. Disponível em: < <http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/corte/2015/12066FondoPt.pdf>> Acesso em 06 de novembro de 2016.

CONSELHO NACIONAL DE JUSTIÇA, 2016. Corte Interamericana realiza diligências sobre trabalho escravo. Disponível em: <<http://www.cnj.jus.br>> Acesso em: 05 de novembro de 2016.

CONSELHO NACIONAL DE JUSTIÇA. “A atuação da Justiça do Trabalho nas ações relativas à redução de trabalhadores à condição análoga à de escravo”. 2009. Disponível em: <<http://www.cnj.jus.br/images/>>

programas/forumdeassuntosfundarios/3__workshop_trabalho_escravo.pdf.> Acesso em: 09 de novembro de 2016.

FIALHO, Claudia. Propriedade privada e princípio da função social da propriedade: por uma compreensão racional, a partir da obra Fenomenologia do Espírito, de Hegel. In: Âmbito Jurídico, Rio Grande, XV, n. 105, out 2012. Disponível em: <http://www.ambitojuridico.com.br/site/?n_link=revista_artigos_leitura&artigo_id=12346>. Acesso 14 em novembro 2016.

GASPAROTTO, Leonardo Teles. Brasil será julgado por trabalho escravo. Disponível em: <<http://lankaster.jusbrasil.com.br/noticias/306200711/brasil-sera-julgado-por-trabalho-escravo>> Acesso em 05 de novembro de 2016.

ORGANIZAÇÃO DOS ESTADOS AMERICANOS, 2015. Disponível em: <<http://www.oas.org/pt/cidh/prensa/notas/2015/045.asp>> Acesso em: 10 de novembro de 2016.

PORTAL G1, 2015. Disponível em: <<http://g1.globo.com/politica/noticia/2015/09/agu-suspende-desapropriacao-pelo-incra-de-terra-com-trabalho-escravo.html>> Acesso em 14 de novembro de 2016.

PORTAL G1, 2014. Disponível em: <<http://g1.globo.com/politica/noticia/2014/06/congresso-nacional-promulga-pec-do-trabalho-escravo.html>> Acesso em: 04 de novembro de 2016.

REIS, Thiago, 2016. Quase 46 milhões vivem regime de escravidão no mundo, diz relatório. Disponível em: <<http://g1.globo.com/mundo/noticia/2016/05/quase-46-milhoes-vivem-regime-de-escravidao-no-mundo-diz-relatorio.html>>. Acesso em 09 de novembro de 2016>

SUPERIOR TRIBUNAL FEDERAL, 2006. RE 398041. Disponível em: <<http://www.stf.jus.br/portal/jurisprudencia/listarJurisprudencia.asp?s1=%28398041%2EENUME%2E+OU+398041%2EACMS%2E%29&base=baseAcordaos&url=http://tinyurl.com/h2do74o>> Acesso em: 04 de novembro de 2016.

WEOBLESKI, Stefano, 2013. Bob's usou trabalho escravo durante o Rock in Rio, aponta fiscalização. Disponível em: <<http://reporterbrasil.org.br/2013/12/bobs-usou-trabalho-escravo-durante-o-rock-in-rio-aponta-fiscalizacao/>> Acesso em 05 de novembro de 2016.

Estrategias y alcances de lucha obrera en la región. Experiencia anarco-comunista en Encarnación y Posadas (1915-1931)¹



Rodrigo Matías Mogarte²

Resumen

La fundación de diversos Sindicatos de Resistencia, tanto en Encarnación como en Posadas a principios del siglo XX, presenta una particularidad que los une, y es la irrupción de una praxis ligada al Anarco-comunismo. En Paraguay, el manifiesto de “Los Hijos del Chaco” (1892) y luego, La Linterna Paraguaya (1901), iniciaron la difusión de las principales consignas anarquistas en la sociedad asuncena y al interior de ella. La experiencia de militantes participes de la FORA del V o del IX congreso, impulsó un tipo de organización colectiva de obreros y lograron apropiarse de instrumentos de lucha, cuyo fin era el reclamo de las condiciones de vida, salarios, solidaridad obrera, etc.

En ese sentido, el siguiente trabajo busca analizar las prácticas anarco-comunistas en Villa Encarnación y Posadas en conjunto, abordando

1 Trabajo que forma parte del proyecto: “16H453 Relaciones de Poder: Misiones como problema historiográfico entre lo local y lo regional” de la secretaria de investigación de la FHyCS-UNaM

2 Profesor en Historia con orientación en Ciencias Sociales, becario de CIN (Consejo interuniversitario Nacional, becario del CEDIT (Comité Ejecutivo de desarrollo e innovación tecnológica) e investigador del CEH (Centro de estudios Históricos de la facultad de Humanidades y Ciencias Sociales). Email: rodrigomatias.122@gmail.com

desde la fundación de los primeros sindicatos aparecidos en la región hacia 1915/1917 hasta la Comuna de Encarnación en 1931; para ello fue necesario plantear algunos interrogantes: ¿Qué estrategias adoptaron en las huelgas desplegadas entre los años 1917 y 1931?, ¿quiénes direccionaban las manifestaciones? y ¿cómo se caracterizaba esa clase trabajadora? Que logren dar cuenta del objetivo.

Para dar cuenta de estos objetivos se utilizarán, los copiadore del Archivo Gral. De la Provincia de Misiones, la colección de la Biblioteca Gaona (Asunción Py.) y el Fondo Edgardo Bilisky del CeDinCi, las fuentes periodísticas del diario “La Tarde” de Posadas y los informes escrito sobre la situación de la clase obrera en Misiones de José E. Niklison, Rafael Barret, trabajos inéditos etc.

1. Introducción

El estudio de las diferentes estrategias desplegadas por la clase trabajadora a principios del siglo XX en la región que comprenden la actual provincia de Misiones en Argentina, y la región oriental del Paraguay es escaso y centrados mayormente en los trabajadores rurales, denominados “Mensues”. Este interés siempre estuvo delimitado en la explotación, su organización y estilo de vida; es el contexto en el cual se enmarca esta aproximación teórica, impulsada desde la búsqueda por impulsar un estudio más general sobre el origen del movimiento obrero en la región ambas al Rio Paraná como eje organizador de la comunicación, economía y política, una frontera natural que divide dos estados nacionales, pero que a principios del siglo XX compartían una formación social.

Una primera lectura sobre los trabajadores en esta región, permitió evidenciar la aparición del conchabador y el conchabado, el primero cuya figura fue la de contratar trabajadores para los establecimientos del Alto Paraná: yerba mate o madera, mientras que el segundo era el trabajador propiamente dicho, que se embarcaba en la selva para el desarrollo de alguna de esas actividades económicas. Es aquí donde la importancia de la Ciudad de Posadas, en Argentina y Villa Encarnación, Paraguay, tienen un valor agregado, ya que ambas fueron las receptoras de capital económico y humano, no solo como fuerza de trabajo sino como propie-

tarios de industrias o comercios. Este sistema de explotación y esclavitud sometida al Mensú advierte una estrategia obrera en la formación misma de una clase social en la región, que es el trabajador.

Una segunda lectura de la clase trabajadora en la región es la formación urbana de la ciudad de Posadas y de Villa Encarnación, no desde la institucionalidad de sus fundaciones, sino más bien en la evidente práctica sindical que los distintos oficios e industrias comenzaban a ejercer y a hacerse notar. La principal referencia a este impulso obrero urbano estuvo determinado en arribo de militantes sindicales, que supieron participar en diversas federaciones obreras, uniones sindicales, congresos, etc. y a su vez provenían de las principales tendencias ideológicas, ya sea: anarquistas, socialistas o sindicalistas, quienes comenzaron a fomentar e incentivar la organización de los trabajadores en sociedades de resistencia o círculos obreros. La relación existente entre el trabajador urbano, los dirigentes sindicales y las políticas estatales de ambos países estuvieron determinadas en la influencia ejercida por los principales sindicatos: el Sindicato de Obreros Panaderos (S.O.P.), la Sociedad de Obreros Unidos (S.O.U.) y la Federación obrera Marítima regional Misiones (FOM).

De manera tal que la organización sindical regional se fue apropiando de instrumentos nacionales a fin de impulsar la acción colectiva. Así surgieron los reclamos en conjunto acerca de las condiciones de vida y, sobre todo, la solidaridad obrera; aspectos que contribuyeron al desarrollo de una práctica sindical con características propias, en la que sobresalen las prácticas anarco-comunistas en Villa Encarnación y Posadas en conjunto. El objetivo, en esta jornada, es analizar las prácticas sindicales subalternas ligadas a las estrategias adoptadas en las huelgas de 1916, 1917, las de 1918, entre 1919 a 1921 y, por último, la de 1924, localizadas en un escenario que superó los límites nacionales; abarcando Villa Encarnación (Paraguay) y Posadas (Argentina).

Las huelgas implementadas desde los sindicatos de la ciudad de Posadas/Encarnación nos permiten reflexionar sobre la influencia que tuvieron las organizaciones obreras en las prácticas políticas y sociales a principios del siglo XX, no solo en el ámbito local sino en la región; en carácter de estrategias alternativas en contraposición a las tradicionales.

2. Surgimiento del Movimiento obrero y expansión del anarco-comunismo

En Paraguay el periodo posterior a la guerra de la triple alianza hasta 1932 abrió una etapa de consolidación del régimen liberal (1869/85) que se extendió hasta la guerra del Chaco (1932), reflejando una fuerte agitación sociopolítica en todo el país. Del mismo modo a fines del siglo XIX se implementaba un modelo económico vinculado a la exportación ganadera y la explotación forestal, ambas producciones dependientes de las necesidades de Argentina y Brasil para la región. Esta coyuntura socio/política requiere pensar en la formación de una clase obrera paraguaya ligada en su gran mayoría a una mano de obra semiesclava o retenida por establecimientos industriales (yerbales, obrajes, estancias) enclavados en la región oriental del país. En Argentina este contexto era similar en tanto se encontraba en pleno proceso de formación estatal, en el cual se comenzaban a delimitar fuertemente la incipiente nación, la economía agroexportadora era primacía y las diferentes regiones eran subsidiarias de este régimen, en este sentido el territorio Nacional de Misiones se crea con la intención de explotar los yerbales y la madera autóctona del Alto Paraná, con la particularidad que el Rio Paraná fijaba los límites con la región oriental paraguaya.

La irrupción de una orientación ideológica propia de los trabajadores: socialismo o anarquismo fue puesta en práctica por medio de Mutuales, Sociedades, Centrales, Federaciones y Confederaciones que surgieron en Asunción en las dos primeras décadas del siglo XX. Desde allí comienza el movimiento obrero a tener un rol preponderante en la sociedad asuncena, este proceso histórico da inicio a la conformación de la clase obrera, la mayoría de las organizaciones obreras en la capital estuvo socialmente determinado políticamente por la prevalencia de un artesanado pre-industrialista, que en su expresión organizacional comienzan a desplazarse hacia el interior del País, la impronta obrera en Villa Encarnación es la de funcionar como receptora de mano de obra para las industrias de Alto Paraná. En el caso argentino la situación del movimiento obrero tiene la misma característica, se desplazan los militantes al interior del País e incluso a Paraguay. Estos militantes representantes de diferentes tendencias obreras emergentes de la FORA.

Utilizando la periodización propuesta por Francisco Gaona en “Introducción a la Historia Gremial y Social del Paraguay” se pueden diferenciar tres fases durante el proceso de formación y desarrollo del movimiento obrero y social paraguayo.

Una primera etapa iniciada con las formaciones de las asociaciones mutualistas de residentes extranjeros y de los trabajadores nativos, que se extiende hasta la constitución de la primera central obrera: La Federación Obrera Regional Paraguaya (FORP), en 1906. Sus aristas sobresalientes fueron: porfiada defensa del salario, como consecuencia de la progresiva desvalorización del numerario; constante preocupación por la instrucción primaria, dado que el país, después de la guerra, quedó despoblado y sin escuelas. Los sindicatos obreros, al constituirse, se daban como uno de los propósitos arbitrar los medios para la creación de cursos nocturnos para enseñar a leer y escribir a los obreros y a sus hijos. Otra de las preocupaciones de estas primeras organizaciones sindicales, fue la búsqueda de vinculación con el exterior.

Mientras que la segunda fase tiene como características una mayor estabilidad de las organizaciones sindicales en contraposición a la inestabilidad política e institucional que atravesaba el país, se planteó la primera lucha de carácter ideológico en el seno del movimiento obrero, con la aparición de la tendencia socialista, opuesta a la anarquista. Se fundó por primera vez en el Paraguay el Partido Obrero, que luego cambió su denominación por el de Partido Socialista Revolucionario, que participó en las elecciones de diputados en 1923. En este período se funda la Sección Paraguaya de la Internacional Comunista. Durante este período, la actividad sindical rebasa la frontera asunceña, asumiendo, aunque en forma esporádica, una extensión nacional. Se fundaron las dos principales centrales obreras más importantes hasta el momento en el país, y dada la más estrecha vinculación existente con los agricultores, se desencadenaron las más importantes acciones agrarias, con la ayuda directa del proletariado. Este periodo abarca desde los acontecimientos políticos del 2 de julio de 1908, en que hace crisis el plan de estabilización del primer gobierno constitucional de la Revolución de 1904, hasta la guerra del Chaco Boreal en 1932-1935.

Por último, la tercera fase que en este trabajo no se abordara, arranca desde los acontecimientos políticos y sociales del 17 de febrero de 1936 en adelante. Coincide con la apertura del segundo ciclo de la historia del desarrollo nacional, en que todo el pueblo toma conciencia de la necesidad histórica de esta apertura hacia el desarrollo y la integración nacional.

3. Anarco-comunismo

La difusión ideológica del anarco-comunismo en Paraguay se hace presente en enero de 1892 a través de un manifiesto firmado por los “Hijos del Chaco”. Dicho manifiesto convocaba en un primer momento al conjunto de los “oprimidos” del Paraguay a la manifestación del primero de mayo, luego la convocatoria a una reunión estuvo planificada en la casa de José Caballé donde participaron entre 30 o 40 panaderos en la mañana del 15 de mayo. La reunión se vio interrumpida por miembros de la policía, que “...presentes de “paisano” en la reunión (sic)...” (Rivarola 1993: 88) impidiendo la finalización de la lectura del manifiesto, luego se desato una fuerte resistencia de los presentes frentes a la policía.

El manifiesto fue publicado en la Democracia el 21 de mayo y ha sido el primer documento anarquista asunceno (70). Entre algunas de las principales ideas, se encontraban: la abolición de la propiedad privada individual; no existirían ya códigos ni leyes “artificiales” y serían destruidas las prisiones y penitenciarias; dado que “mientras existan autoridades también existirá tiranía” pretendían de esa forma destruir toda forma de gobierno, como también “todo comercio y toda forma de moneda”, causa principal de la división entre pobres y ricos. El amor sería libre y deseaban que en la sociedad futura “todo sea de todos y que a ninguno le falte nada (...), cada individuo tiene el deber de trabajar según sus fuerzas para tener el derecho de consumir según sus necesidades”. El medio propuesto por los Hijos del Chaco es la “formación de grupos de afinidad completamente libres” dedicados a la propagación de estas ideas, aunque recuerden en los párrafos siguientes que a los trabajadores les “restan los productos que nos proporcionan la química y la industria como la dinamita, el veneno y el fuego rápido para quemar los archivos de propiedades, bancos, casas de injusticia, cárceles, templos...” (Rivarola, 1993:88).

El Manifiesto termina con el llamado a los oprimidos a “prepararse y armarse”, para el “día en que todos los desheredados del mundo han elegido para la huelga general y no volver al trabajo hasta ser libres productores y libres consumidores”, con el principio de que “la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos”. Se trataba, a decir de Rivarola, probablemente de alguno de los muchos documentos difundidos en la capital Argentina y en el litoral, traído al país por o a través del panadero Banquerí, sindicado como el principal anarquista en Paraguay.

Organización y estrategia obrera: casos de panaderos, S.O.U. y Huelga Taller Barthe.

4. Sector obreros panaderos

Las particularidades y el origen fundacional del “Sindicato de Obreros Panaderos”, provienen por un lado; del arribo de inmigrantes españoles e italianos hacia 1870 en posadas, comienzan a instalarse las primeras panaderías y confiterías, tal es el caso de las panaderías de los italianos Octavia Porta y Aurelio Vicario (1870); la de los hermanos españoles Gregorio Pomar y Pablo Pomar (1880); la confitería y fideería del italiano Antonio Fernícola (1890). Pero también fueron apareciendo panaderías en la que sus dueños eran criollos; como por ejemplo; la Panadería “la silenciosa” de Julia Noziglia de Hierro; la “12 de octubre” de Antonio Chemes y Gabriel Chemes, la “espiga de oro”; la panadería “Ferrocarril” ubicada en las proximidades de la estación de tren, la panadería “Brumowski” y la de Rufino Grau (Freaza, 2010: 339-385).

A principios de 1916 suceden los primeros conflictos de panaderos evidenciando dos momentos de lucha:

1- Reclamos dirigidos contra las políticas municipales: iniciada con la reglamentación de la venta del pan por kilogramo y prohibiendo su venta por piezas, como venían fabricando los distintos tahoneros de la ciudad hasta ese momento³. La fijación del precio de pan por kilogramos, traía dos problemas asociados al peso y al precio del pan. El

3 En Diario la Tarde del miércoles 29 de marzo de 1916. Número 998. Página 1

descenso del precio de la harina no influía a los panaderos ya que continuaban fijando los precios del pan sin tener en cuenta el mercado de la harina⁴ y se veían beneficiados con la disminución del precio de la harina, por un lado mantenían el precio del pan y por otro “achicaban” el tamaño del pan.

Ya sea con la fijación del precio del pan y la obligación de mantener el peso del mismo, aumentaba la especulación entre dueños de panaderías y comerciantes para obtener ganancias a costa de los trabajadores y consumidores⁵.

2- Disputa entre obreros panaderos y dueños de las panaderías: la fuerte política económica impuesta por la municipalidad de Posadas en las distintas panaderías, aumentando las diferencias antagónicas entre trabajador y patrón. La reivindicación salarial que proponen el changador y el primer maestro, uno busca ser efectivo mientras que el maestro busca una mejora salarial, esto evidencia otras reivindicaciones vinculadas al tope en la producción, el pedido de la elaboración de pan por hombre hasta 110 kg y la bolsa de torrada por hombre hasta 60 kg por hombre. La jornada de trabajo, fue uno de los principales conflictos donde se evidenciaba un total de 14 horas de trabajo que era de 5 am a 9 pm, la reducción de la jornada laboral era un pedido que se evidenciaba en todos los planteos de los sindicalistas durante los reclamos previos a 1930. El otro problema es la falta de información sobre el precio de un kilogramo de pan en Posadas los panaderos no se interesan en dar a saber un precio, esto se debe a que los “mensues” comen hasta las piedras aunque se las vendan a pesos irrisorios el pan, por ello el pan cuanto más barato salga producir y crudo para no gastar tanta leña⁶.

En tanto, desde la sociedad de obreros unidos elaboraban pan y galleta a 0.35 ctvs el kg (antigua panadería San José), aproximadamente 1500 kg de pan diariamente con un precio de 30 ctvo. el kg, 10 ctvo. más baratos que los demás tahoneros, también la galleta

4 En Diario la Tarde del jueves 16 de marzo de 1916. número 987. página 1

5 Ver en Diario la Tarde del martes 21 de marzo de 1916. Número 991. pp 1

6 Ver en viernes 1 de septiembre de 1917. Número 1079. pp 1.

también se vende al mismo precio⁷. Siendo este una de las primeras estrategias de los trabajadores organizados en sociedades obreras.

A principios de 1916, se comienzan a vislumbrar los primeros conflictos entre las políticas impulsadas por la municipalidad: ordenanza que reglamentaba la venta del pan por kilogramo y no por pieza como venían fabricando los distintos tahoneros de la ciudad; y medidas higiénicas en las distintas panaderías. Los antecedentes mencionados anteriormente, sirvieron para que el “Sindicato de Obreros y Empleados Panaderos”, delegación Misiones se fundara el 17 de agosto de 1917. Este sector llevó a cabo su primera huelga en diciembre del mismo año, teniendo como principal factor el costo de la harina que provocaba la suba de los precios de los panificados, se sumaba la leña de precio elevado para los hornos, la sal y la mano de obra; sumados a reivindicaciones como el pedido de mejores salarios y el descanso dominical. A inicios de 1918 los obreros panaderos nuevamente iniciaron una serie de huelgas a principios de año, las condiciones que exigían a los propietarios de las panaderías eran:

- 1- *Respetar el descanso dominical para todos los obreros sin excepción de categoría*
- 2- *Cada hombre debía trabajar una bolsa de 90 kg por día. Ya sea elaboración de pan o galleta*
- 3- *no aceptarían los despidos como represalias de estas condiciones. Y exigían la pronta contestación⁸.*

La propuesta no fue atendida por los empresarios tahoneros, esto generó en los trabajadores la búsqueda de nuevas medidas para imponer sus reclamos. La estrategia de los obreros fue el Boicot a las empresas que no se adherían a los pliegos. Dos sucesos resaltan este método de protesta a los empresarios, uno el 16 de marzo de 1918 en un volante partidario de los obreros donde impulsaban el boicot a tres tahoneros de la ciudad, cuyos dueños no se habían sumado a los pliegos de las condiciones. Las discusiones en las asambleas obreras re-

7 Ver en Diario la tarde del viernes 1 de junio de 1917. núm. 1301. Pp 2 y miércoles 5 de septiembre de 1917. Número 1379. Página 2.

8 Ver en diario la Tarde lunes 4 de marzo de 1918. Número 1527. Página 2

solvieron continuar con la elaboración de pan, pero continuaban con las huelgas, de este modo los 42 obreros presentes decidieron volver al trabajo en las 4 casas que han firmado el pliego de condiciones: Carlos Fernícola, Juan Villar, Sureda Hnos. y Secundino Toledo⁹.

5. Sociedad de Obreros Unidos

El inicio de la primera guerra mundial afectó a la economía Argentina en lo inmediato, impactando y acrecentando una crisis sostenida por la dependencia del comercio exterior vinculada a las exportaciones agropecuarias, que cimentaban los principales recursos estatales. La recesión y la caída de las inversiones configuraron un escenario complejo a partir de 1914 pero, gracias a la demanda de los países en conflicto las exportaciones comenzaron a aumentar en 1917 (Ceruso, 2015: 2). La apertura de un ciclo huelguístico a partir de 1916, a nivel nacional reflejó un aumento de luchas encabezadas por obreros industriales. Numerosos autores sostienen que en torno a la finalización de la guerra el sector industrial comenzó a mostrar señales de crecimiento diferenciados respecto al resto de la economía y, en particular, al sector agropecuario (Ceruso, 2015: XXXI).

Sin embargo, la intensa actividad sindical en esta región está íntimamente ligada a la irrupción de la Sociedad de Obreros Unidos (S.O.U.) a principios de 1917, cuyos afiliados y objetivos fueron referidos en el diario la tarde del jueves 8 de febrero de 1917:

“Institución proletaria que reúne a 300 afiliados, cuyo fin es agrupar en un solo organismo a todos los trabajadores de la capital y el resto del territorio; bregando por su mejoramiento moral y material. Esta sociedad ha instalado su sede en la calle feliz de azara entre Alvear y 25 de mayo. (Diario La Tarde N° 1210. Pp 1).

Desde este espacio supo impulsar todo tipo de actividades orientadas a mejorar la condición de los obreros: conferencias dictadas por militantes de otras ciudades, las disertaciones problematizaban sobre temáticas que iban desde el descanso dominical, las leyes suprimidas:

9 Ver en Diario la Tarde martes 12 de marzo de 1918. Número 1534. Página 2

como la Pena de Muerte, la reforma del código penal, Historia de Misiones, sobre las mujeres y la política, eran algunas de las temáticas que se discutían en él la Sociedad de Obreros Unidos, cuyo primer presidente fue Adolfo J. Pomar. . El medio de difusión oficial de la S.O.U. fue el periódico “La Voz del Obrero”, cuyo administrador fue Balbino Brañas¹⁰.

Igualmente existió un número de jornaleros que carecían de trabajo y que se veían forzados a deambular por la ciudad. Esta situación llevo a las autoridades y el gobierno nacional a tender una serie de medidas contra los obreros, no solo eran vistos como haraganes sino que al ser expulsados del sistema de trabajo, corrían el riesgo de ser detenidos por no estar contratado por ninguna firma. La situación de desocupados¹¹ los lleva a pasear ya que no son contratados. Lo que corresponde a la policía es ocuparlos en alguna actividad, la mayoría de estos obreros son argentinos o radicados hace varios años¹².

El año 1918 en Paraguay significo el desplazamiento geográfico de las huelgas a ciudades fabriles y villas del interior y a su vez en la región se dan las primeras estrategias en conjunto entre obreros de la ciudad de Posadas y Obreros de Villa Encarnación. El paso fronterizo entre ambas ciudades exigía la comunicación naval y terrestre, en este sentido cada orilla tenia a los obreros del ferrocarril en constante agitación como producto de la privatización de las principales líneas. Por otro lado el sector panaderos fue el primero en llevar a cabo una experiencia de lucha en solidaridad donde reclamaban la práctica del feriado dominical, según ley 242 y la jornada laboral de 8 hs. Julio A. Turlán militante de la FORA Argentina y dirigente del centro regional encarnaceno, impulsa a los gremios obreros de encarnación declarar un paro general en reivindicación de las 8 hs. De este modo la estrategia obrera representa una fuerte adhesión de lucha obrera, bajo dirección del anarco comunismo y en contexto con una radicalización del movimiento obrero, experimentado en una huelga internacional entre Argentina y Paraguay.

10 En Diario La tarde del Martes 12 de junio de 1917. Numero 1310 pp 2.

11 A varios obreros se les entrego una libreta donde consta: “Certifico que, Justo Sánchez vecino de esta, domiciliado en la calle Alvear esquina Buenos Aires es empleado del que suscribe. Posadas 1 de Junio de 1917”

12 En diario La Tarde N°302 Pp. 1

Otro ejemplo entre de solidaridad obrera se da entre 1920-1921 con la Huelga de la liga de obreros marítimos contra la empresa Mihanovich. Que tuvo como consecuencia la interrupción de la casi totalidad del tráfico fluvial por el río de la plata y paralización del comercio exterior paraguayo. Se prolongó las huelgas por más de catorce meses con un saldo total de 11 muertes y decenas de heridos. La FOM (Federación Obrera Marítima Argentina) declaró huelga a la empresa Mihanovich exigiendo la contratación únicamente del personal federado, a su vez esta federación pide la solidaridad de la FOM uruguaya y la federación naval paraguaya; esta última se niega lo que provoca que ocho sindicatos marítimos y portuarios paraguayos se escindieran fundando el 20 de enero la Liga de Obreros Marítimos (LOM) (Rivarola 1993 327-332).

Si bien es llamativo que desde 1919 se tiene información oficial de la existencia de centros regionales obreros, que nucleaban a obreros y artesanos de diferentes oficios, y que federaciones o sociedades comenzaban a iniciarse en villa de Encarnación, ya desde 1915 obreros dirigentes argentinos iniciaban la organización de los oficios existentes en Encarnación. También el importante número de huelgas en el sector de transporte, el carácter expansivo y su capacidad de afectar el núcleo de la economía agroexportadora paraguaya, provocaron en este período la inevitable mediación gubernamental en los conflictos laborales de carreros, tranviarios, ferrocarrileros y marítimos. Esta intervención del poder estatal —con frecuencia represión pura y simple de los huelguistas— estaba justificada por los mecanismos violentos empleados por los trabajadores, quienes en este período incorporan a sus tradiciones de lucha el boicot, la constitución de piquetes de huelga armados, y el “ajusticiamiento” de dirigentes de sindicatos amarillos y capataces de empresas.

6. Conclusión

Las características que sobresalen en estas experiencias sindicales, el modo en que se fueron relacionando los distintos sujetos sociales que se vinculan en las huelgas en solidaridad. Segundo, al intentar reconstruir la historia de los “Sindicato de Obreros Panaderos”, el S.O.U. y de la “Federación Obrera Marítima” (FOM) en el contexto local, permitirá observar como en un espacio político originado por un grupo de sindicalistas, con tendencias anarquistas o socialistas, desplegaron una

práctica sindical en conjunto con obreros de Paraguay cuya finalidad era el reclamo de mejoras salariales, condiciones de vida o solidaridad obrera y a su vez, una organización gremial numerosa, que permite generar un interés por indagar en los orígenes del movimiento obrero en la ciudad de Posadas como en Encarnación a principios del siglo XX, periodo marcado por la formación del estado en Argentina y Paraguay . En el caso del Sindicato de Obreros Panaderos estas relaciones históricas entre migrantes paraguayos, criollos y extranjeros, evidencian una formación de clases producidas de las vivencias en común, propiamente de relaciones de industria liviana. La impronta anarquista de los panaderos dentro del sindicato se ve subordinada a los dirigentes Anarquistas que llegaban en esa época a Misiones, provocando la agitación social en los obreros, atendiendo y buscando por medio de boicots o huelgas, las mejoras salariales, mejores condiciones de vida y acortar las jornadas laborales, permitiendo comprender los principales conflictos en Posadas. Estas dos acciones movilizaron las relaciones de producción, ya que dicha práctica estaba determinada por la capacidad de las empresas de mantener al obrero bajo jornadas extensas de trabajo, logrando arraigarse en algún barrio obrero.

Al intentar analizar la conformación de la clase obrera, claramente hay transformaciones de la realidad política, económica y cultural, donde comienzan a disputarse espacios de poder entre los sectores obreros y los empresarios locales; esto primeramente se puede notar con los mensúes, obreros rurales que a partir de motines en los barcos o escapes en los obrajes muestran el descontento contra estos empresarios; seguidamente los sectores vinculados al trabajo portuario; entendiéndolo a este sector como el más convulsionado debido a la constante información con otros gremios o sindicatos de otras provincias; La Práctica “urbana” en las sociedades de resistencia, refleja a una clase obrera mayoritariamente proveniente de Encarnación, esa migración constante entre ambas ciudades marca una vinculación transnacional, estableciendo vínculos entre ambos países a partir de la matriz urbana, esto se debe a gran parte las huelgas desarrolladas en Posadas/Encarnación, en los barrios obreros ubicados en la rivera del Paraná; esta singularidad ubica la importancia del movimiento anarquista manifestado en las estrategias de lucha de los trabajadores.

Bibliografía

Fuentes

Abad de Santillán (1932). *La Federación Obrera Regional, Argentina Ideología y Trayectoria*. Buenos Aires. Disponible en: www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/fora/22.html

Bialet Masset (1985). *Informe sobre el estado de la clase obrera (II)*. Hyspamerica ediciones Argentina, S.A. Madrid, España

Barret Rafael (1910) “Lo que son los yerbales (fragmentos)”. En Gortari Javier (2007) (compilador) *de la tierra sin mal al tractorazo*. Posadas, Misiones. EdUNaM.pp.49-54.

Diario “La Tarde”. Año 1914 a 1918

Fernández Ramos, Raimundo (1934). *Misiones. A través del primer cincuentenario de su federalización 1881-diciembre20-1931*. Buenos Aires, Talleres gráficos Patronato Nacional de Menores.

Gaona, Francisco (1990). “*introducción a la historia gremial y social del Paraguay*”. Asunción, Paraguay. Rp ediciones (en CDE centro de Documentación y estudios)

Níkilson José Elías (1914). “investigación relacionada con las condiciones de vida y de trabajo del Alto Paraná (fragmento) (Boletín del Departamento Nacional del Trabajo N° 26. Buenos Aires)”. En Gortari Javier (2007) (compilador) *de la tierra sin mal al tractorazo*. Posadas, Misiones. EdUNaM.pp.55-76

Bibliografía inicial

Belastegui, Horacio M. (1974) *Reseña histórica del municipio y de la ciudad de Posadas (1872/1972)*. FHyCS-UNaM, (2003) *El Territorio Nacional de Misiones y otras historias*. Posadas, Misiones. Edición del autor.

Freaza, José Carlos y Etorena, Alba Celina (2010). *Historia de Posadas, tomo I y II*. Posadas Misiones, talleres gráficos EXTRA.

Jaquet, Héctor. *Los combates por la invención de Misiones. La participación de los historiadores en la elaboración de una identidad para la provincia de Misiones, Argentina (1940-1950)*. Posadas, editorial Universitaria de Misiones. 2005

Lozovsky, Drizdo (1969). *Escritos sindicales*. Editorial Grijalbo. México

Martínez Chas María Lidia (2011). *Marcos Kanner, Militancia, símbolo y leyenda. Crónica de una pasión revolucionaria*. Posadas, Misiones. EdUNaM.

OVIEDO, Norma: Informe Final: *La ocupación paraguaya en la región misionera argentina y el origen de la Trinchera*. Secretaría de Investigación, FHyCS, UNaM, Posadas, Misiones, 1994. TRABAJO INEDITO

Rivarola Milda (1993). "obreros, utopía y revoluciones. La formación de las clases trabajadoras en el Paraguay Liberal 1870-1931". Asunción Paraguay. CDE

Thompson Eduard P. (2012). *La formación de la clase obrera en Inglaterra. Capitán swing*. Madrid

¿Por qué no podemos hablar de cuidados en Paraguay?



Marcela Fernanda Achinelli Báez¹

Resumen

Esta pregunta, aparentemente contestada por el sistema económico vigente, queda siempre como una interrogante flotante para las mujeres que se encuentran insertas en el sistema (y también en la periferia). De acuerdo a los datos de las Encuesta Permanente de Hogares de los últimos 5 años, existe una marcada feminización de la pobreza, donde las mujeres se ven empleadas en el cuenta propismo informal, como domésticas y/o cuidadoras informales (remuneradas o no), acentuándose en la zona rural. Si bien hubo avances en la problemática, seguimos esquivando la raíz de la desigualdad de las mujeres: el cuidado. En Paraguay, de acuerdo a la Encuesta de Uso del Tiempo del 2016, la población económicamente inactiva está compuesta en su mayoría por mujeres. Tratándose de una causalidad del capitalismo, la pregunta de investigación cuestiona porque aun en el siglo XXI seguimos postergando el sistema de cuidados en Paraguay y con ello, la formalización de este tipo de trabajo de manera a desfeminizar la labor, y brindar condiciones de trabajo decente a los prestadores de servicios. ¿Hasta cuándo seguiremos postergando esta política

1 Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Asunción. E-mail: machine-llib@gmail.com

pública? ¿Hasta cuándo seguiremos enfrentando la edad productiva y re-productiva de las mujeres? Este trabajo pretende visibilizar la necesidad del sistema de cuidados haciendo foco en la formalización del cuidado a infantes de 0 a 5 años, atendiendo a que el cuidado es el medio para el fin último del hombre, lograr el bienestar propio y de la sociedad, en armonía del ecosistema. A partir de la revisión de la literatura pertinente y los datos disponibles, se pretende trasladar al debate, un tema que dejó de ser privado para ser público.

1. Desarrollo

El principal factor para combatir la pobreza es generar condiciones para acceder a un trabajo decente, sobre todo en mujeres y jóvenes. Las nuevas tendencias y cambios en las condiciones de vida de las familias, la incorporación de las mujeres al mercado laboral y la búsqueda de igualdad de género se han convertido en una interesante revolución; todo esto genera nuevas necesidades que cubrir.

¿Por qué no hablamos de cuidado en Paraguay?, analizando el cuidado de infantes, me cuestiono día a día cuando busco arduamente alguna persona capacitada para que pueda darme una mano cuando tenga que volver a trabajar al terminar mi permiso de maternidad. Si bien el estudio del cuidado desde el punto de vista económico aparece como ramificación de la economía feminista, no es algo que esté ajeno a la corriente ortodoxa en economía. Gary Becker en 1985, había mencionado que las mujeres, debido a que tenían este rol de cuidadora de la familia, elegían racionalmente invertir poco en capital humano, y se segregaban naturalmente a trabajos de poca cualificación, atípicos, temporales y de baja remuneración, en términos de la Organización Internacional del Trabajo, *Trabajo no decente*. A pesar de que no son de altura del laureado Becker, existen estudios en todo el planeta que evidencian el aumento de la participación femenina en el mercado laboral, la expansión de la educación en las niñas, e inclusive en algunos sectores, disminución de brechas salariales.

El que las mujeres tuvieran una mayor carga total de trabajo (remunerado y no remunerado) no ha conllevado que el trabajo femenino tuviera mayor remuneración (PNUD, 1995).

Nace así, el concepto de la doble o triple jornada laboral de las mujeres, evidenciando así que aunque la mujer se haya incorporado masivamente al mercado laboral, esto no ha sido motivo suficiente para visibilizar las tareas intra hogar relacionadas al cuidado. Una de las tareas indispensables del desarrollo humano es el asegurar la oferta de servicios de atención y cuidado en la familia, la comunidad, el Estado y el mercado, en donde se reconozca la distribución equitativa e igualitaria entre hombres y mujeres, para entender la carga y los gastos de la atención y el cuidado (PNUD, 1999).

El cuidado, analizado hoy por la “economía del cuidado”, se enmarca dentro de los bienes y actividades que permiten a las personas recibir una adecuada alimentación, educación, salud y vivienda. Abarca por tanto al cuidado material que implica un trabajo, al cuidado económico que implica un costo y al cuidado psicológico que implica un vínculo afectivo (Rodríguez, 2005). Para Esquivel (2011), el debate del paso del término de trabajo doméstico al trabajo reproductivo, fue necesario para entender la desigual distribución en términos de género, por ser una clara desventaja en la esfera de producción.

Debido a que se realiza más allá de la esfera mercantil, posee una baja valorización social, lo que, señala Esquivel citando a Benería, a través de encuestas de uso del tiempo se pretende visibilizar a través de cuentas nacionales, como parte de la plataforma de Beijing.

Existe otro desplazamiento conceptual al término cuidado, lo que profundiza aún más las relaciones asimétricas de género. Una mirada crítica, señala Esquivel citando a Gardiner, permite visualizar las relaciones sociales entre los hogares y familias, sobretodo lo social de las desigualdades de género en las cargas de trabajo y en los estándares de vida (ONU, 2014).

Si consideramos el cuidado de infantes en Paraguay, a pesar de que no existe una política de cuidados, existe un marco legal que promueve a formularnos la pregunta ¿qué pasan con los cuidados? La Constitución Nacional de 1992, el Código Laboral de 1993, y en el Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo del año 2007, ratificado por el Estado Paraguayo, mencionan distintas medidas donde el

Estado plantea un escenario de posibles soluciones mediante guarderías anexas al trabajo, el permiso de maternidad y paternidad, entre otros. Sin embargo, la efectiva aplicación de las mismas, dista de ser cumplidos (Echauri y Serafini, 2011). En el año 2015, de acuerdo a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), las mujeres representan el 66,7% de la población inactiva del total de la población en edad de trabajar femenina, el 60,5% se encuentra en la zona urbana. Los resultados preliminares de la primera Encuesta de Uso de Tiempo (EUT), evidencia que el promedio de horas semanales a nivel país que las mujeres dedican al cuidado a niños/as de 0 a 5 años es de 12,4 horas en contrapartida a las horas dedicadas por los hombres, que promedian 6,8 horas semanales. En este sentido, de acuerdo a los datos de la EPH, existe una mayor jefatura femenina en Paraguay, donde sus condiciones laborales distan de ser consideradas decentes, siendo en su mayoría contratos verbales, sin aporte a la jubilación y por encima de las horas recomendadas como óptimas según el Código Laboral.

El mercado laboral no ofrece las mismas oportunidades a todas las personas, tradicionalmente son las mujeres las encargadas de los cuidados en las familias, si bien en Paraguay se cuentan con varias instituciones que proporcionan apoyo para el cuidado de los niños queda mucho trabajo que realizar aun, es fundamental conocer el sector de las personas que demandan cuidado, así como las que se encuentran del lado de la oferta, buscando siempre proporcionar servicios de calidad. El empoderamiento económico de las mujeres en edad de trabajar, a través mecanismos analizados desde la oferta y demanda de cuidado de infantes, podrían generar una mayor tasa de participación de las mujeres al sector formal de la economía, siendo un punto importante para erradicar la pobreza.

Es por ello que se debe poner especial atención al sector cuidados mediante la promoción al acceso al trabajo digno, tanto para las mujeres que pueden y desean ejercer roles de cuidado, promoviendo la necesidad de formación y profesionalización de las mismas, a través de mecanismos de formación en los entes competentes del país, posibilitara que aquellas mujeres que se encuentran en el sector informal de la economía, accedan a mejores condiciones de vida, al valorizar la labor de cuidado.

Ahora bien, el planteo de esta profesionalización surge como respuesta a una necesidad existente entre las madres que desean trabajar fuera de casa, y las que pudieran trabajar desde adentro. De acuerdo a los datos analizados previamente, una alternativa de erradicar la pobreza en los hogares con mujeres madres de edad reproductiva, podría ser la de emplearlas en lo que cotidianamente lo realizan. Ahora bien, esto no escapa a la postura de “profesionalizar el cuidado de infantes – blanquear a las niñeras, podría agudizar la segregación laboral del cuidado”. A esto, pido especial atención al caso de otras profesiones relacionadas al cuidado: maestros y enfermeras. La historia de las profesiones nos da una luz de lo que ocurre con profesiones típicamente feminizadas con el correr del tiempo, y viceversa.

El sector de los cuidados es uno de los sectores de los servicios sociales donde hay mayor predominio de mujeres. La segregación que caracterizan estos empleos se acompaña de su desvalorización. Numerosos estudios teóricos y empíricos concuerdan en que ello se deriva de un proceso histórico marcado por la división sexual del trabajo. La asignación de las mujeres a la esfera familiar y doméstica ha legitimado su desventaja en la esfera del trabajo y su ubicación en empleos poco calificados. Si bien en el cuidado como en otras labores ocupadas mayoritariamente por mujeres se reconocen las cualidades específicamente femeninas para el cuidado, sin embargo, ello no se corresponde con una valorización de esas cualidades en el mercado de trabajo dado que esas cualidades son atribuidas a las mujeres en función de su naturaleza o porque fueron adquiridas por la socialización familiar.

Hoy en día, las mismas contradicciones del sistema económico y el mercado laboral han arreglado un tipo de organización donde la desigualdad parte por el estatus de las mujeres, y se apoya sobre todo en la teoría del capital humano donde el trabajo, ya sea doméstico o de cuidado, es el último escalafón de la cadena laboral; por ello, la subordinación del trabajo del hogar está controlado típicamente por otra mujer; es decir, para trabajar en el espacio público es necesario reemplazar las labores del espacio privado, si es posible a bajo costo y sin contrato (Espinosa, Gómez y Ochoa, 2014).

A partir de los continuos debates sobre el cuidado, los países han enfrentado diversas estrategias para paliar esta crisis del cuidado, transitado inicialmente en Europa y hoy en día discutido en América Latina, tanto desde el punto de vista demográfico como económico, sobre todo, en lo que respecta a las normativas y reglamentaciones del mercado laboral (Esquivel, 2011).

Europa ha establecido metas de cobertura mínima de cuidado del 90% de los niños y niñas mayores de 3 años y del 33% para los niños y niñas menores de 3 años, que los Estados miembros debían cumplir para el 2010. Dinamarca, en el 2007 crea una ley del cuidado donde se exponen los parámetros a tener en cuenta, y la cantidad de instituciones que deberían ser cubiertas por el sector público de manera a converger con las metas de la UE. Los tipos de servicios de cuidado ofrecidos en el sistema danés son tres: centros públicos de cuidado, cuidadores públicos o privados y guarderías públicas (García y Rolansen, 2010).

En Latinoamérica, la experiencia en políticas de cuidado varía notablemente. Un modelo que se ha aplicado principalmente en Argentina y Chile, ha sido el modelo de guarderías (Reca, 2008). Sin embargo, esto presenta una cierta desventaja debido a que no analiza el problema de fondo, el cual es el tiempo entre trabajo y hogar.

El Sistema de cuidados en Uruguay es el más avanzado de la región, el cual toma las mejores experiencias europeas como parte de sus programas. Otras experiencias sobre el cuidado se dan en Costa Rica, a través de la “Red Nacional de Cuido para la infancia y la persona adulta mayor” y en Ecuador, con el “Plan nacional del buen vivir”. Este último caso, rescata lo señalado en párrafos precedentes, sobre el arreglo ancestral de género y el cuidado. Esto es particularmente importante, debido a que Ecuador y Paraguay son países con una estructura indígena culturalmente importante Batthyány (2011).

Atendiendo al compromiso de hecho de nuestro país, podríamos contar con un compromiso de facto, atendiendo a las instituciones que podríamos incentivar para el mismo. El Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y el Sistema Nacional de Formación

y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) tienen como objetivo la capacitación a personas para promover el desarrollo personal y generar oportunidades laborales, que se transformen en impacto a la productividad de la población económicamente activa, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

Quizá si podamos hablar de cuidado en Paraguay, no sólo desde el punto de vista de la población envejecida luego del bono demográfico, sino atendiendo a nuestra realidad de hoy: las dobles o triples jornadas laborales por el lado de la demanda de cuidados de infantes, y así también, la explotación del trabajo de cuidado al ser un trabajo informal.

Creo que como sociedad en construcción, podríamos y deberíamos dar soluciones prácticas a problemáticas cotidianas como ¿con quién dejo a mis hijos? Y comprender que lo que ocurre en lo privado es público (Beauvoir, 1949); que la formación de una persona, se traduce en población económicamente activa, y si es responsabilidad del Estado, velar por el cuidado de todos: cuidadores y cuidados.

Bibliografía

Becker, Gary S. (1985) "A treatise on the family" *Journal of Labor economics*. United States of America. January. 1985.

Batthyány Dighiero, K. Montaña Virreira, S. (2011). "Construyendo Autonomía: Compromisos e indicadores de género". Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile. Chile.

Beauvoir, S. "El Segundo Sexo". 1949. Gallimard. Traduc. Sudamericana. 1999. Buenos Aires. Argentina.

Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (2010). Censo Económico Nacional. Asunción. Paraguay.

Echauri C., Serafini V. (2011). "Igualdad entre hombres y mujeres. La necesaria conciliación entre familia y trabajo. Organización Internacional del Trabajo. Santiago de Chile. Chile

Esquivel, V. 2011. “La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

Espinosa Miñoso, Y; Gómez Correal, D. y Ochoa Muñoz, K. 2014. “Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala”. Editorial Universidad del Cauca.

García, O. y Rolandsen, L. 2010. “Flexibilidad y conciliación de la vida laboral y familiar: Los casos de Dinamarca y España”. Universidad de Aalborg. Dinamarca. Recuperado de: http://www.unirioja.es/apnoticias/servlet/Archivo?C_BINARIO=2699

Moser, C. 1992. “Mujeres de bajos ingresos, tiempo y triple rol en Guayaquil, Ecuador” en *Proposiciones*, N° 21.

Organización de las Naciones Unidas (ONU Mujeres). “Declaración y Plataforma de Acción de Beijing”. Publicado en 1995. Reimpreso en 2014.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 1995. “La revolución hacia la igualdad en la condición de los sexos”. Informe de Desarrollo Humano. México D.F. México.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).1999. Informe de Desarrollo Humano.

Reca, I. 2008. “Políticas para la conciliación de las responsabilidades laborales y familiares en Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Organización Internacional del Trabajo (OIT). Diciembre. Santiago de Chile.

Rodríguez, C. 2005. “Economía del cuidado y política económica: una aproximación a sus interrelaciones”. Comisión económica para América latina y el Caribe (CEPAL). Setiembre. Santiago. Chile.

Mutações contemporâneas no mundo do trabalho e o novo espírito do capitalismo: A análise de Luc Boltanski e Ève Chiapello



Cristina Maria Quintão Carneiro¹

Resumo

O objetivo deste trabalho é refletir sobre as mutações contemporâneas, segundo a abordagem desenvolvida por Luc Boltanski e Ève Chiapello (2002). Os autores postulam a tese de que estamos em presença de um novo espírito do capitalismo; em consequência de uma mutação da justificação da moral do trabalho. A reflexão desenvolvida pelos autores põe em relevo o papel da crítica e o seu papel nas transformações recentes do capitalismo.

1. Introdução

O objetivo deste trabalho é refletir sobre as transformações contemporâneas, no mundo do trabalho, segundo a abordagem desenvolvida por Luc Boltanski e Ève Chiapello (2002).

Boltanski e Chiapello (2002), postulam a tese de que estamos em presença de um novo espírito do capitalismo; em consequência de

1 Docente do Curso de Ciências Sociais da Universidade Estadual do Oeste do Paraná – UNIOESTE. Brasil e doutoranda de Antropologia Social - PPAS / UNAM –Argentina. E-mail: crismqc@gmail.com

uma mutação da justificação da moral do trabalho. A reflexão desenvolvida pelos autores põe em relevo o papel da crítica e o seu papel nas transformações recentes do capitalismo, reconstituindo as mudanças que conduziram, durante os anos 1990, à constituição deste novo espírito do capitalismo.

Os autores interessam-se pelas razões que levam as pessoas a comprometer-se com o sistema capitalista, às justificações que dão sentido aos seus atos; à ideologia que subjaz às transformações recentes do capitalismo.

A noção weberiana de “espírito do capitalismo” foi utilizada para caracterizar a ideologia própria do capitalismo. Segundo os autores o espírito do capitalismo constitui uma “ideologia que justifica o compromisso no capitalismo” (p.42). O capitalismo deve fornecer justificações a fim de mobilizar certas categorias de trabalhadores e profissionais, ao processo de acumulação do capital, que sob muitos aspectos é profundamente absurdo. Estas justificações são individuais, mas igualmente coletivas (a referência ao bem comum analisada por A. Hirschman). Os autores distinguem três espíritos do capitalismo, que se sucedem desde a primeira revolução industrial.

As principais características dos três espíritos do capitalismo, podem ser assim resumidas: a) Primeiro espírito do capitalismo: capitalismo familiar, lógica comercial dominante apoiada pela lógica doméstica, proximidade entre proprietários e empregados (paternalismo), figura central: burguês, enriquecimento pessoal do proprietário, dominado pela pequena empresa, emergência em reação às formas tradicionais de organização social b) Segundo espírito do capitalismo (1930 – 1960): capitalismo da grande empresa, ação anônima (destacada da família), lógica industrial dominante apoiada pela lógica cívica, figura central: o diretor, desenvolvimento da produção de massa, desenvolvimento da burocracia, dominado pela grande empresa burocratizada e centralizada; c) o novo espírito do capitalismo (a partir de 1990): capitalismo mundializado a lógica de projetos, aplicação de novas tecnologias, figura central: o mediador de projeto, dominado pela grande empresa multinacional.

Todos articulam uma tripla preocupação: (1) a autonomia, (2) a segurança, (3) o bem comum.

É a partir da relação entre o capitalismo e sua crítica que os autores identificam a gênese do seu novo espírito. Segundo os autores a crítica do capitalismo, no seu fundamento, não procede de uma posição externa ao sistema que define, mas enraíza-se nele, e é mesmo uma dimensão deste. Pois, a ambiguidade da crítica é expressão do paradoxo do capitalismo, inapto por si próprio a formular a sua própria justificação, devido ao caráter amoral do propósito do lucro.

De acordo com Boltanski e Chiapello, a crítica ao capitalismo se desenvolveu a partir de quatro grandes motivos: 1) o capitalismo, fonte de desencanto; 2) o capitalismo, fonte de opressão; 3) o capitalismo, fonte de miséria e de desigualdade; 4) o capitalismo, fonte de oportunismo e de egoísmo.

2. A cidade como princípio de justiça

Com o objetivo propor um modelo para lógica da justificação os autores fazem referência ao conceito de “cidade” elaborado por Boltanski e Thevenot, (1991). Esse conceito responde à ideia segundo a qual toda configuração, submetida a um imperativo de justificação, tende a incorporar a referência a um tipo de convenção geral orientada para um bem comum e que pretende ter validade universal.

O espírito do capitalismo está associado a um princípio de justificação que é externo à lógica do capitalismo;

Uma cidade responde a uma particular concepção de *grandeza* e a um *princípio de equivalência ou princípio superior comum* que inspira tal concepção de grandeza.

De acordo com Boltanski e Thévenot “as grandezas tornam-se particularmente salientes nas situações de disputas, como pode-se observar em numerosas ocasiões da vida diária” (ibid.: 26), porque põe em jogo a avaliação das pessoas e as formas de justificações existentes. Para os autores, existem diferentes modelos de argumen-

tações gerais apoiados em diferentes concepções da justiça. E por conseguinte, existiria uma relação entre justificação pública e justiça. Devido à esta relação, vão recorrer à autores clássicos de filosofia política que desenvolveram concepções diferentes de justiça. Estes autores clássicos vão ser apreendidos como gramáticos da relação política, codificadores de concepções da justiça.

Os autores definem seis grandes princípios de legitimidade ou “*ciudades*” contidos estes em conjuntos teóricos:

1. A inspiração na Cidade de Deus de Santo Augustin [Cidade inspirada],
2. O princípio doméstico na Política de Bossuet [Cidade doméstica];
3. Os sinais de glória e o crédito de opinião no Léviathan de Hobbes [Cidade de renome];
4. A vontade geral no Contrato social Rousseau [Cidade cívica];
5. A riqueza e as transações comerciais na Riqueza das nações e a Teoria dos sentimentos morais de Adam Smith [Cidade comercial];
6. A eficácia industrial no Sistema industrial de Saint-Simon [Cidade industrial]. (cf. p.27).

Os autores estabelecem uma relação entre os tipos de cidade e os tipos de espírito do capitalismo.

O *novo espírito do capitalismo* aponta para outro princípio de justificação: o conexionismo definido pela relação em rede e modelado como a “*cidade por projetos*”. E contrariamente às seis cidades citadas anteriormente, a cidade por projetos não se apoia em textos de filosofia política, mas em textos de gestão empresarial dos anos 1990 destinados aos “quadros” de empresas (cf. Boltanski et Chiappello, 2002:93-153).

3. A cidade por projetos

A cidade, nomeada “cidade por projetos”, assim como o mundo dito “conexionista” em que materializa-se, teria aparecido no início dos anos 1990, em resposta à crise do capitalismo vivida desde o início dos anos 1980, crise que corresponde ao esgotamento dos modos de

produção fordista nas sociedades ocidentais industrializadas, Segundo os autores desde a década de noventa o capitalismo está vivendo uma mudança profunda em seu princípio de justificação frente a um enfraquecimento da crítica que lhe deixa o campo aberto.

As transformações, principalmente organizacionais às quais deram lugar as respostas à crise, são procedentes de uma definição do bem comum ligada à emergência da cidade por projetos. Esta põe em convergência os seus princípios de justificação com as capacidades de autonomia e mobilidade dos seres e as coisas sobre as linhas de interconexão de um funcionamento em rede que tende a naturalizar o movimento cultural, tecnológico e socioeconômico dos anos 1990. Velocidade, flexibilidade, adaptabilidade tornam-se assim as palavras de ordem de um novo espírito do capitalismo que responde às críticas lançadas ao segundo espírito do capitalismo: contra a opressão da autoridade hierárquica e o desencanto de um mundo conformista.

Gradualmente, as condições de trabalho passam de um regime fundado sobre um compromisso, estabelecido principalmente entre os princípios do mundo cívico (segurança, rigidez, antiguidade, coletividade, etc.) e os do mundo industrial (eficácia, medida, norma, método, etc.) a um novo regime cujos componentes do compromisso situam-se entre o mundo industrial e o mundo conexionista, este último caracterizado pela fragilidade dos contratos, pela flexibilidade das tarefas, pela autonomia acrescida dos trabalhadores e o desempenho individual.

O mundo em redes agrupa os indivíduos por meio de vínculos temporais denominadas projetos. Isto exige dos sujeitos um potencial de mobilidade. O que importa é o exercício das capacidades individuais para estar conectado a um projeto, ou seja, a possibilidade de estar conectado em um ponto de uma rede de relações que não está definida nem por hierarquia, nem por prestígio (ou renome), nem por apego a um coletivo. Assim, a aquisição de excelência na cidade por projetos só pode ocorrer se a capacidade para deslocar se une à de ter novos vínculos. Graças a ela as relações podem se transformar em projetos.

4. Autonomia versus Segurança

A crítica dos anos 1960 e 1970 atacava as principais formas organizacionais e institucionais que estruturaram o desenvolvimento social e econômico das sociedades industriais capitalistas durante do período 1930 à 1960. Este conjunto institucional específico caracterizava o que Boltanski e Chiapello chamaram “o segundo espírito do capitalismo” (Historicamente, este segundo espírito do capitalismo constituiu-se em resposta às críticas dirigidas ao primeiro espírito do capitalismo do fim do século XIX até aos anos 1930).

Historicamente, os diferentes espíritos do capitalismo sucederam-se procurando responder a demandas por emancipação: liberação no que diz respeito a laços domésticos ou locais para o primeiro espírito, liberação no que diz respeito à burocracia para o segundo espírito.

O novo espírito do capitalismo não escapa à esta lógica. A autonomia proposta no novo espírito do capitalismo é uma resposta à crítica artista. Mas, uma resposta que impõe uma nova forma de constrangimento, que é o auto-controle e a responsabilidade individual.

As demandas por autonomia tornaram-se a pedra angular da reorganização dos dispositivos organizacionais nas empresas. Portanto, as novas provas constituídas a fim de fixar a ordem das grandezas visam medir “a capacidade de manifestar qualidades de autonomia e de responsabilidades” (ibid. : 275).

Neste contexto, o mundo do trabalho fica constituído de elementos atomizados conectados em rede, cujos projetos constituem pontos de focalização sobre os quais os diversos componentes da produção (máquinas e instrumentos, peritos e gerentes, etc..) convergem para completar as suas tarefas ou de realizar os seus objetivos. Uma vez o projeto terminado, cada um volta, em função da sua mobilidade (ou da sua empregabilidade) à outros pontos de conexão da sua rede a fim de empreender um novo projeto (quer no mesmo lugar de trabalho, quer em outra empresa).

Esta disponibilidade exige uma velocidade das coisas e os seres para que possam dirigir-se com facilidade e com um mínimo de constran-

gimentos dentro das redes. Subjaz igualmente uma polivalência e uma capacidade de adaptação excepcional da mão-de-obra.

O desempenho dos trabalhadores, por conseguinte será avaliado em termos de autonomia, que permite aos trabalhadores reintegrar-se em novos projetos, uma vez terminada o trabalho pelo qual inicialmente têm sido solicitados.

Estas transformações vão frequentemente ser designadas sob o vocábulo de “flexibilidade”. Os assalariados aderem à empresa no âmbito de relações flexíveis, (os referidos “projetos”), relações que excedem as formalizações por contrato rígidos e considerados obsoletos.

Boltanski e Chiapello afirmam : « la movilidad del explotador tiene por contratartida la flexibilidad del explotado. Encerrado en una precariedad angustiosa que no le otorga la libertad de ser móvil y que no le permite desarrollar sus capacidades -cuando no las destruye-, el trabajador flexible es el candidato a la exclusión en el próximo desplazamiento del más fuerte (al final de su contrato precario, por ejemplo), tal y como son los asalariados que, por razones de salud, por ejemplo, no pueden seguir el ritmo endiablado que se les impone» (Boltanski e Chiapello 2002: 456).

No contexto latinoamericano, podemos pensar que a liberação oferecida pelo capitalismo encontra os seus limites não tanto num sofrimento presente mas na incerteza que pesa sobre o futuro. Pois, na *cidade por projetos* se desvanece a necessidade de invocar o princípio de justiça social na medida em que a realização de quem se vê formando parte de um conjunto social, o faz com a suposição de que cada um que realiza sua conexão na rede o faz de acordo com sua própria capacidade.

Os autores observam que o “novo espírito” mobiliza menos e revela-se inapto para conciliar a justiça e a segurança” (p.149).

Pode-se neste contexto falar do enfraquecimento da capacidade de agregação das relações de trabalho e do descentramento dos sentidos coletivos. Em termos de implicações subjetivas significam não liberação para os sujeitos, mas formas de abandono e de ausência de proteção social.

Bibliografía

Boltanski, Luc e thevenot, Laurent. (1991). De la justification. Les économes de la grandeur. Paris, Gallimard.

Boltanski, Luc e Chiapello, Éve. (2001). El nuevo espíritu del capitalismo. Madrid, Akal.

Corcuff, Philippe. (2001). As Novas Sociologias: construções da realidade social. São Paulo: Edusc.

Los trabajadores paraguayos en las ciudades fronterizas de Brasil



Cíntia Fiorotti Lima¹
Eric Gustavo Cardin²

Resumen

La investigación tuvo como objetivo investigar la integración de los trabajadores paraguayos en el mercado laboral de las ciudades brasileñas fronterizas con Paraguay. En primer lugar, se busca diferenciar y definir los trabajadores migrantes y los trabajadores fronterizos. Por lo tanto, usamos la información producida por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) y también datos derivados de la investigación realizada en la ciudad brasileña de Foz do Iguaçu y Guairá, vecinos de los municipios del Paraguay, Ciudad del Este y Salto del Guairá, respectivamente. En un segundo paso, se analizan los resultados de las entrevistas semiestructuradas aplicadas a los trabajadores paraguayos entre los años 2010 y 2015. En ese momento, buscamos presentar el perfil de los encuestados, sus carreras de trabajo, el proceso de inserción laboral, las prácticas de trabajo y los conflictos en

1 Doctora en Historia. Profesora de la Secretaria de Educación de la Provincia del Paraná/Brasil (SEED). E-mail: cintiafiorotti@hotmail.com

2 Doctor en Sociología. Pos-doctor en Antropología Social. Profesor y Investigador de la Universidade Estadual do Oeste do Paraná/Brasil (UNIOESTE). E-mail: eric.cardin@unioeste.br

el trabajo diario. En gran parte, el origen de los trabajadores y de sus familias es rural. También se destaca el bajo nivel de educación en la mayoría de los casos. Sin embargo, dos elementos merecen una mayor importancia: en primer lugar, la importancia de las redes sociales transnacionales en el mantenimiento de la dinámica de los flujos fronterizos; y en una segunda etapa, la observación de la inserción de estos trabajadores paraguayos en las prácticas de empleo precario en las ciudades brasileñas. Esta situación permite problematizar los límites de los modelos de desarrollo adoptados en las ciudades fronterizas, así como la existencia de una división del trabajo entre los trabajadores brasileños y los de Paraguay.

1. Introdução

O texto que apresentamos aborda os resultados parciais de uma investigação que vem sendo realizada sobre a inserção dos trabalhadores paraguaios no mercado de trabalho de algumas cidades brasileiras que fazem fronteira com o Paraguai. Parte das discussões teóricas apresentadas neste artigo já foram discutidas no III Congresso Uruguayo de Sociología ocorrido no final do ano de 2015 e uma outra parte se refere a alguns avanços obtidos por meio das pesquisas de campo realizadas, principalmente nos municípios brasileiros de Foz do Iguaçu e Guaíra, ambos localizados no Estado do Paraná/Brasil.

Como destacamos em outro momento (Cardin, 2015), os estudos sobre os fluxos migratórios correspondem a uma área consolidada dentro das ciências humanas. História, Geografia, Demografia, Psicologia, Economia, Antropologia e Sociologia, por meio de diferentes abordagens, contribuem para o entendimento mais aprofundado do fenômeno, destacando, entre outras coisas, os elementos causais dos fluxos, o impacto da migração nos países receptores, a importância das redes sociais e, por fim, as trajetórias, experiências e práticas sociais dos migrantes. Enfim, toda a produção existente permite uma melhor compreensão das inúmeras variáveis que o problema engloba, passando por elementos macro e microssociais.

Em grande medida, as leituras sustentadas por abordagens do tipo *push-pull* predominaram nos estudos sobre o fenômeno durante dé-

casas. Resumidamente, podemos afirmar que tal perspectiva se preocupa em identificar e analisar os elementos de atração e repulsão do migrante em determinado fluxo, como pode ser visualizado nas pesquisas realizadas por Paul Singer (1998) sobre a relação entre os processos de industrialização e a migração. Neste sentido, se expressa de maneira nítida a existência de um caráter macrosociológico da abordagem ao destacar as variáveis estruturais que atuam na formatação dos fluxos da média populacional migrante, o que alimentaria ou formaria um cenário fundamental para o entendimento posterior dos elementos mais particulares que de alguma maneira se manifestam no interior deste fenômeno social.

A divisão internacional do trabalho (Antunes, 2002; Harey, 2002), a mundialização de capitais (Chesnay, 2001) e todo os aspectos culturais, econômicos e políticos que envolvem a globalização e suas práticas correlatas (Santos, 2001; Ribeiro, 2006), potencializam a circulação de recursos financeiros, das mercadorias, dos trabalhadores e dos consumidores. Com isso, observa-se a existência de duas perspectivas analíticas, uma centrada no impacto econômico e social dos fluxos migratórios e a outra interessada em entender a relação entre os migrantes e a formatação dos mundos do trabalho na contemporaneidade. Na primeira perspectiva destacam-se os estudos sobre o impacto previdenciário e a garantia de direitos por parte dos países europeus (Keeley, 2009) e as investigações sobre os interesses que influenciam as políticas migratórias brasileiras (REIS, 2011). Na segunda, a atenção está mais direcionada para os mercados populares e para as diferentes ocupações que possuem sua existência intimamente vinculada à existência dos fluxos migratórios (Battisti, 2014).

De alguma maneira, o presente artigo dialoga com esta última perspectiva. O intuito é investigar a trajetória dos migrantes paraguaios para o Brasil e analisar como estes trabalhadores estão se inserindo no atual mercado de trabalho brasileiro (Antunes, 2005; Porchamn, 2006), mais especificamente nas regiões da fronteira Brasil/Paraguai. Deste modo, o estudo possui duas frentes de atuação: entender o fluxo migratório da comunidade paraguaia e, ao mesmo tempo, suas relações com as novas configurações dos mundos do trabalho. Para tanto, nos concentraremos em analisar as práticas sociais destes migrantes, entendendo as mesmas como o resultado da relação dialética entre as trajetórias indivi-

duais e a conjuntura social onde os sujeitos sociais desenvolvem suas experiências de vida. Assim, buscamos desenvolver uma relação entre os estudos de caráter macrossociológico e as leituras micro, valorizando o diálogo entre os processos estruturais e as ações individuais.

Explicitar esta particularidade da pesquisa é relevante por marcamos de maneira pontual a diferença entre aquilo que é apresentado neste texto em relação a outras formas possíveis de abordagem. Não é o interesse a realização de um trabalho investigativo de caráter essencialmente estrutural e, muito menos, centrado exclusivamente nas relações de micropoder. O intuito é averiguar e analisar as relações entre as diversas possibilidades de aproximações e de distanciamentos, de acordos e conflitos, de determinismos e de liberdade, refletindo como os sujeitos sociais organizam suas práticas ao negociar cotidianamente suas experiências e os limites impostos pelo mundo vivido.

2. Observações gerais sobre a migração Paraguaia para o Brasil

As últimas décadas do final do século XX e o começo do século XXI apresentam mudanças nos fluxos migratórios visualizados no Brasil. Neste período, o país deixa de ser unicamente um receptor de migrantes para se tornar também um emissor, já que muitos brasileiros deixaram o país no intuito de buscar melhores condições de vida em outras localidades, principalmente no Japão, na América do Norte e na Europa. Contudo, paralelamente a esta mudança, um outro fenômeno observável diz respeito a ampliação dos fluxos migratórios que envolvem os países vizinhos. Em linhas gerais, constata-se o aumento das comunidades de paraguaios, bolivianos, peruanos, uruguaios e argentinos no Brasil nas últimas duas décadas (Braga, 2011).

A situação econômica vivenciada pelos países latino-americanos pode ser considerada decisiva para uma primeira compreensão deste fenômeno. Um dos efeitos das políticas neoliberais adotadas no continente foi o enxugamento dos processos produtivos e, conseqüentemente, a ampliação do desemprego estrutural em muitos parques industriais. Tal situação agrava-se quando se visualiza a maneira em que tais nações foram inseridas no sistema do capital e, mais especificamente, na divisão internacional do trabalho. Em grande medida, muitos países

se tornaram quase que exclusivamente exportadores de força de trabalho e produtoras de commodities, enfim, reféns no mercado global.

Nesta conjuntura, os deslocamentos fronteiriços entre os países do Cone Sul foram acentuados e o Brasil apresentou um papel de destaque nesta configuração, principalmente por ser um dos principais locais de destino destes fluxos migratórios na América do Sul. Uma das justificativas para esta situação se encontra no crescimento econômico positivo obtido pelo país quando comparado aos países vizinhos no começo do século XXI (Braga, 2011). Neste sentido, Gabriela Adriana Sala (2005) observa que ocorreu uma diminuição de estrangeiros vivendo no Brasil entre os anos de 1991 e 2000, mas uma ampliação significativa de pessoas naturais dos países do Cone Sul (Argentina, Paraguai, Uruguai, Bolívia, Chile) entre os estrangeiros residentes, que passou de 13,4% para 17,3%.

O Paraguai passou por um momento de crescente aumento dos índices de emigração até o começo do século XXI, onde alguns países pontuais se destacaram como polos receptores. Neste sentido, entre os principais lugares de destino do migrante paraguaio encontram-se: a) a Argentina, país mais antigo de recepção da emigração paraguaia, que recebeu os primeiros fluxos entre 1811 a 1850; b) o Brasil, que apresenta três momentos distintos, 1870 a 1880, 1960 a 1970 e pós ano 2000; c) e, por fim, os EUA, que atualmente se apresenta como um dos principais destinos para os migrantes paraguaios mais qualificados, ou seja, para aqueles possuidores de maior capital cultura e econômico. Entretanto, vale destacar que a Argentina ainda segue sendo o líder entre os países de destino, com a Espanha ganhando cada dia mais preponderância (Sánchez, 2010).

A migração no Paraguai foi intensificada a partir do ano 1947, coincidentemente com o início da ditadura do general Alfredo Stroessner, cujo governo durou 35 anos. Nesse período, por causas políticas, econômicas ou por motivos acadêmicos, as pessoas se viram obrigadas a buscar novos horizontes e oportunidades em outros países (Sánchez, 2010). O deslocamento de paraguaios para a Argentina é considerado um dos mais antigos fluxos migratórios do continente sul-americano. Os dados mais antigos sobre a migração paraguaia

na Argentina datam do censo de 1869, onde encontra-se registrado cerca de 3.300 paraguaios em território argentino. Em 1895 já eram mais 14.500 paraguaios, e ao longo da primeira metade do século XX esse número não deixou de crescer (Sánchez, 2010).

Na década de 1960, Formosa, Misiones e Buenos Aires correspondiam as cidades argentinas que recebiam a maior quantidade de paraguaios, sendo as duas primeiras próximas geograficamente ao Paraguai e a terceira correspondente ao maior polo econômico da Argentina, onde se concentram a maior parte das indústrias do país. Neste período, os homens eram geralmente empregados no setor da construção civil, enquanto as mulheres trabalhavam em serviços domésticos. Já no início do ano 2000, a principal atividade empregadora era a produção e reparação de sapatos. Nota-se, que a Argentina continua sendo o país mais buscado, principalmente, por indivíduos de escolaridade mais baixa (Sánchez, 2010).

Na década de 1980 observa-se uma ligeira diminuição no fluxo migratório para Argentina, principalmente devido a crise vivenciada pelo país e também pela construção das hidrelétricas no Paraguai, que absorveu muita força de trabalho. Durante a segunda metade do século XX observa-se uma migração de trabalhadores mais qualificados para os EUA e para a Europa. Contudo, embora o fluxo migratório para a Argentina e o Brasil tenha diminuído durante a segunda metade do século XX, ele nunca se interrompeu, principalmente devido a proximidade dos países. No ano de 2006, 62,9% do migrante paraguaio estava residindo na Argentina, 22,87% na Espanha, 4,36% nos EUA e apenas 3,96% no Brasil. Contudo, o número de paraguaios morando no Brasil caiu para 2,75% no ano posterior (Sánchez, 2010).

Tabela 02 - Número de paraguaios vivendo no Brasil

Ano	Total
1960	17.748
1970	20.025
1980	17.560
1991	19.018
2000	14.956
2010	24.666

Fonte: IBGE

No censo realizado no Brasil no ano de 2010, observa-se que o Paraguai foi o último país de residência de uma população migrante muito significativa, mais precisamente 61.357 pessoas, um índice superior à de todos os outros países. Entretanto, apenas 24.666 destes entrevistados afirmaram ser de nacionalidade paraguaia. A diferença nestes indicadores revela a existência de uma grande migração de retorno de brasileiros que moravam no Paraguai e, por motivos diversos, retornaram ao Brasil na primeira década do Século XXI. Entre as possíveis explicações, mas que precisam ser avaliadas de maneira mais cuidadosa, se destacam os conflitos no campo e as mudanças nas políticas fundiárias do Paraguai, assim como a melhoria nos indicadores econômicos do Brasil no período histórico correspondente.

Entretanto, um fenômeno manifesto na distribuição dos migrantes no território brasileiro diz respeito a localização das maiores comunidades nas regiões de fronteiras. Os índices demonstram que é mais comum encontrarmos migrantes colombianos, peruanos e venezuelanos no norte do Brasil, bolivianos no centro-oeste e argentinos, uruguaios e paraguaios no sul do país. As exceções são as áreas possuidoras de parques produtivos consolidados, como é o caso da cidade de São Paulo, que se apresenta como uma das principais cidades receptoras de migrantes, independente da nacionalidade. Não suficiente, podemos agregar a esta observação o fato da distribuição diferenciada dos migrantes também estar vinculada a exigências específicas de cada mercado de trabalho e as redes sociais preexistentes.

Antes de avançarmos para observações mais diretas das práticas e da inserção dos trabalhadores no mercado nos municípios fronteiriços, acreditamos ser importante sintetizar algumas observações realizadas até o momento e explicitar conclusões e também algumas hipóteses: 1) constata-se a existência de uma tendência de emigração da população paraguaia, alimentada, principalmente, pelos momentos de insegurança política e econômica vivida pelo país; 2) o Brasil nunca foi o principal destino para a população paraguaia, acreditamos que o motivo disso esteja vinculado as diferenças no idioma e a fragilidade das redes sociais transnacionais existentes; 3) a inserção geográfica do migrante paraguaio no Brasil está vinculada ao capital cultural e econômico do migrante, assim como ao grau

Tabela 01 – Cidades brasileiras com o maior número de paraguaios

Ordem	Município	Número de Paraguaios
1	Foz do Iguaçu - PR	2472
2	Campo Grande - MS	1531
3	São Paulo - SP	1435
4	Ponta Porã - MS	1000
5	Curitiba - PR	804
6	Rio de Janeiro - RJ	597
7	Porto Murtinho - MS	354
8	Dourados - MS	323
9	Corumbá - MS	267
10	Coronel Sapucaia - MS	262
11	Campinas - SP	207
12	Aquidauana - MS	180
13	Rolim de Moura - RO	161
14	Pimenta Bueno - RO	160
14	Londrina - PR	160
16	Ariquemes - RO	157
17	Cuiabá - MT	142
18	Aral Moreira - MS	139
19	Marechal Cândido Rondon - PR	137
20	Cotia - SP	129
21	Cascavel - PR	127
22	Porto Alegre - RS	115
23	Ivinhema - MS	113
24	Guaíra - PR	112
25	Brasília - DF	107
26	Paranhos - MS	105
27	Sete Quedas - MS	97
28	Toledo - PR	95
29	Palotina - PR	94
30	Colombo - PR	89

Fonte: IBGE.

de tenacidade de suas redes sociais; 4) por fim, parte significativa dos migrantes que entraram no Brasil na última década estão desenvolvendo práticas laborais altamente precarizadas.

As práticas laborais e a inserção no mercado de trabalho

Nesta última parte do texto, nos interessa sinalizar alguns movimentos dos trabalhadores migrantes paraguaios que possam reforçar as conclusões e as hipóteses sinalizadas no parágrafo anterior. Observando as trajetórias ou os projetos migratórios desenvolvidos pelos paraguaios no Brasil constata-se a existência de três tipologias de deslocamento que, de certo modo, representa diferentes níveis escalares de inserção territorial e cultural no interior do Brasil. Em um primeiro momento, visualiza-se a presença e até mesmo o predomínio da *mobilidade pendular transfronteiriça* desenvolvida pelos trabalhadores fronteiriços. Em síntese, podemos afirmar que esta categoria de deslocamento não corresponde propriamente a um tipo de migração, pois ele é marcado pelo movimento diário de circulação na fronteira. Trata-se das *paseiras* paraguaias que vendem produtos alimentícios no Brasil, semelhantemente as práticas desenvolvidas na fronteira Paraguai/Argentina (Schiavoni, 1993), trabalhadores da construção civil, trabalhadoras inseridas em atividades domésticas (Farina, 2015) e também no mercado sexual.

Como é possível observarmos, os trabalhadores e trabalhadoras inseridos nesta lógica de *mobilidade pendular transfronteiriça* atuam em atividades precárias que não garantem direitos trabalhistas básicos, como salário-mínimo, controle na carga horária de trabalho, férias ou previdência, mas, por outro lado, também não exigem qualquer tipo de formação específica ou qualificação por parte dos trabalhadores. Tal situação se difere um pouco das observações realizadas por Carla Cossi (2017), que em sua tese de doutorado chegou a identificar trabalhadores paraguaios inseridos no mercado de trabalho argentino em posições melhores do que aquelas visualizadas na realidade brasileira. Acreditamos que as barreiras impostas pelo idioma e até mesmo por preconceitos possam ajudar a entender tais restrições (Montenegro e Béliveau, 2006).

O segundo tipo de deslocamento abrange os casos onde é possível categorizar a existência de uma *migração fronteiriça*, ou seja, ele refere-se às situações onde os migrantes paraguaios fixam residência nas cidades da faixa de fronteira do Brasil. A *migração fronteiriça* envolve o maior número de migrantes paraguaios no Brasil, como demonstramos na tabela 02, dos 30 municípios com a maior quantidade de paraguaios residentes no Brasil, 21 encontram-se localizados na faixa de fronteira do país, considerando, para tanto, o arco sul, centro-oeste e norte. Acreditamos que a justificativa para tal situação encontra-se nas melhores condições de manutenção de redes sociais de pertencimento e de apoio. As entrevistas qualitativas realizadas ao longo de 2015 demonstram a existência de redes sociais transnacionais que garantem a inserção no mercado de trabalho brasileiro e auxiliam no encontro de moradia, garantindo a constituição de relações mais coesas (Cardin e Fiorotti, 2017).

Este tipo de migração adquire características especiais na região de fronteira do Brasil com o Paraguai, pois muitas vezes envolvem antigas gerações de habitantes que circulam pelo espaço missioneiro, fazendo com que existam inconsistências nas demarcações do que seriam as fronteiras étnicas e do que seria as fronteiras políticas. Em outras palavras, a circularidade na fronteira, a manutenção das redes sociais transnacionais e a resistência objetiva e subjetiva de antigas práticas culturais pelos habitantes do espaço missioneiro fazem com que, muitas vezes, o suposto migrante fronteiriço reconheça juridicamente a fronteira política, mas a desconsidere em suas práticas cotidianas (Cardin e Fiorotti, 2017). A inserção laboral destes migrantes se difere em alguns aspectos em relação aos trabalhadores fronteiriços, pois, de alguma maneira, estes migrantes se encontram inseridos dentro de grupos étnicos específicos, que, por sua vez, ocupam lugares específicos na vida social dos municípios de fronteira (Barth, 2000).

Como se refere a uma comunidade instalada a mais tempo na região de fronteira, é possível observar a apropriação de nichos próprios dentro da sociedade brasileira de fronteira. Percebe-se, por meio das entrevistas, uma compreensão comum da existência de práticas e ocupações “que seriam típicas dos paraguaios que moram na fronteira”. Assim, o grupo étnico paraguaio constrói um nicho periférico

nos municípios brasileiros, que se articula com os grupos compostos por outras etnias por meio da troca de serviços. Isso não quer dizer que não exista paraguaios que se relacionem com os brasileiros por outras vias de aproximação, como os *migrantes fronteiriços* possuem uma longa história na região não é raro encontrarmos paraguaios que se relacionam com os outros grupos étnicos por meio da assimilação de suas práticas e por meio do uso estratégico da identidade.

Por fim, temos o terceiro tipo de deslocamento, que se refere ao *migrante tradicional*, que adentra em território brasileiro na busca de melhores condições de vida. Em grande medida, este migrante se desloca para as regiões onde a economia nacional é mais pujante, municípios com polos industriais consolidados ou que possuem grande divulgação midiática. Em muitos casos, nas cidades com grandes parques produtivos, como é o caso de São Paulo e região metropolitana, os migrantes paraguaios se inserem em circuitos já ocupados por outras comunidades étnicas. Neste contexto, visualiza-se os paraguaios disputando espaço laboral com bolivianos, peruanos e coreanos no interior dos mercados populares e também dentro do grande circuito de confecção têxtil, muitas vezes ocupando lugares que antes eram vinculados diretamente a comunidade boliviana, por exemplo (Battisti, 2014).

Neste tipo de *migração tradicional*, observa-se a presença de um perfil específico de migrantes que, em grande medida, são jovens, entre 18 a 35 anos, e predominantemente homens, as mulheres são visualizadas com menor frequência. Diferentemente do que ocorre na *migração fronteiriça* e na *migração pendular transnacional*, onde as mulheres são mais facilmente observadas. Em Foz do Iguaçu e em Guaira, ambos municípios do Estado do Paraná/Brasil, é notável a presença de paraguaias trabalhando como vendedoras ambulantes, como empregadas domésticas e como garotas de programa, enquanto que os homens se inserem em atividades braçais, como na construção civil e nos diferentes tipos de colheita, onde se destaca a colheita de mandioca, ficando mais afastados dos centros urbanos e recebendo, como consequência, uma menor visibilidade.

Entre os migrantes fronteiriços há diferenças de percepção em relação a migração. Para os *migrantes tradicionais*, que entram no interior do Brasil em direção aos grandes centros urbanos, existe a necessidade de

uma imersão em uma nova realidade, ser migrante para o fronteiro é uma experiência superficial, pois estes não rompem completamente com as relações que possuíam quando ainda viviam em território paraguaio, já que podem manter contatos frequentes. Independente da situação, seja o paraguaio ou a paraguaia um migrante localizado na faixa de fronteira do Brasil ou em alguma grande cidade do país, visualiza-se um elemento comum. A nova situação de migração (1990 a 2010) está diretamente relacionada com mudanças substanciais no mercado de trabalho brasileiro. É explícito que parte significativa de tais migrantes se inserem em atividades laborais que hoje não são mais procuradas pela maioria dos trabalhadores nacionais, no caso de Foz do Iguaçu isso é evidenciado quando observamos a exploração da mulher paraguaia (Farina, 2015) e em São Paulo se expressa pela constatação da mobilidade laboral boliviana e a contratação de paraguayos (muitas vezes até mesmo por bolivianos) para desenvolver atividades quase servis (Battisti, 2014).

Desta forma, o entendimento dos diferentes tipos de deslocamentos dos migrantes paraguayos para o território brasileiro exige uma associação de olhares. É necessário a observação e a compreensão das dinâmicas econômicas e políticas dos dois países para construirmos um olhar panorâmico que permita sinalizarmos para possíveis elementos push/pull envolvidos com o fenômeno. No entanto, esta perspectiva se torna limitada se não observamos a importância e a permanência das redes sociais a nível regional e transnacional. Indo além, a comparação entre os diferentes tipos de deslocamento nos permite encontrar possíveis variáveis explicativas dos movimentos e assim uma melhor compreensão dos fluxos migratórios que caracterizam nossa América.

Referências bibliográficas

ALBUQUERQUE, José Lindomar C. (2010). *A dinâmica das fronteiras: os brasiguaios na fronteira entre o Brasil e o Paraguai*. São Paulo: Annablume.

ANTUNES, Ricardo (2002). *Os Sentidos do Trabalho*. São Paulo: Boitempo.

ANTUNES, Ricardo (2005). *O Caracol e sua Concha*. São Paulo: Boitempo.

BARTH, Fredrik (2000). Os grupos étnicos e suas fronteiras. In: Tomke Lask (org.). *O Guru, o iniciador e outras variações antropológicas*. RJ: Contra Capa.

BATTISTI, César (2014). *A inserção dos imigrantes bolivianos no comércio popular da cidade de São Paulo*. Dissertação (Mestrado em Ciências Sociais). Toledo: UNIOESTE.

BRAGA, Fernando Gomes (2011). *Conexões territoriais e redes migratórias: uma análise dos novos padrões de migração interna e internacional do Brasil*. Tese (Doutorado em Demografia). Belo Horizonte: UFMG.

CARDIN, Eric Gustavo (2012). Notas para o estudo dos processos migratórios no Brasil. In:

COLOGNESE, Silvio Antônio. *Fronteiras do Saber Sociológico*. Porto Alegre: Evangraf, P. 47–63.

CARDIN, Eric Gustavo (2015). A inserção do migrante paraguaio no mercado de trabalho brasileiro. In: *Cadernos do III Congreso Uruguayo de Sociología*. Montividéu. Acesso: <http://colegiodesociologos.org.uy/images/congreso2015/ponencias/4.pdf>

CARDIN, Eric Gustavo; FIOROTTI, Cíntia. (2017). Migração paraguaia na faixa de fronteira do Brasil: identidades, circularidades e redes transnacionais. In: *Século XXI – Revista de Relações Internacionais*. Porto Alegre. (no prelo).

COSSI, Carla Antonela. (2017). *Procesos de integración-inserción/estigmatización-rechazo en ciudades de frontera: las condiciones laborales de los trabajadores transfronterizos en Posadas, Argentina Encarnación, Paraguay*. Tese (Doutorado em Antropologia Social). Posadas: UNAM.

CHESNAIS, François. (2001). “Mundialização: o Capital Financeiro no Comando”. In: *Revista Outubro*, n.º 05. São Paulo. P. 07-28.

FARINA, Bernardo Cunha. (2015). *Trabalhadores Fronteiriços na Tríplice Fronteira: confronto entre a igualdade jurídica e a realidade*. Dissertação (Mestrado em Sociedade, Cultura e Fronteiras). Foz do Iguaçu: UNIOESTE.

- HARVEY, David. (2002). *Condição Pós-Moderna*. São Paulo: Loyola.
- KEELEY, BRAIN. (2009). OCDE Insights International Migration: The human face of globalisation. In: *Social Issues/Migration/Health*, n. 8, P. 1-174.
- MONTENEGRO, Silvia; BÉLIVEAU, Verónica Giménez. (2006). *La triple frontera: globalización y construcción social del espacio*. Madrid: Miño y Dávilla.
- POCHMANN, Márcio. (2006). Desempregados do Brasil. In: ANTUNES, Ricardo (org.). *Riqueza e Miséria do Trabalho no Brasil*. São Paulo: Boitempo, P. 59–73.
- REIS, Rossana Rocha. (2011). A política do Brasil para as migrações internacionais. In: *Contexto Internacional*, vol. 33, n. 1.
- RIBEIRO, Gustavo Lins. (2006). Economic Globalization from Below. In: *Etnográfica*, vol. X (2), P. 233–249.
- SALA, Gabriela Adriana. (2005). *Características demográficas e sócio-ocupacionais dos migrantes nascidos nos países do Cone Sul residentes no Brasil*. Tese (Doutorado em Demografia). Belo Horizonte: UFMG.
- SÁNCHEZ, Blanca Nidia Aquino. (2010). *Emigração no Paraguai: efeito das remessas*. Dissertação (Mestrado em Economia) Ribeirão Preto: USP.
- SANTOS, Milton. (2001). *Por uma outra globalização*. Rio de Janeiro: Record.
- SCHIAVONI, Lidia. (1993). *Frágiles pasos, pesadas cargas. Las comerciantes fronterizas de Posadas – Encarnación*. Posadas: EDUNaM.
- SINGER, Paul. (1998). Migraciones Internas: consideraciones teóricas sobre su estudio. In: *Economía Política de la Urbanización*. México: Siglo XXI.

Estado, movimiento obrero y corporativismo en Paraguay. Un análisis del desarrollo institucional y normativo en el periodo 1936-1948



Ignacio González Bozzolasco¹

Resumen

La ponencia analiza la relación entre el Estado y el movimiento obrero paraguayo durante el corte temporal 1936-1948, haciendo foco en el desarrollo institucional y normativo que promovió el establecimiento de mecánicas corporativistas (Schmitter, 1974). El periodo en cuestión se inicia con la Revolución de Febrero (1936-1937), durante la cual será creada la primera institución estatal centrada en la regulación de las relaciones laborales en el Paraguay (el Departamento Nacional del Trabajo). Tras los gobiernos inmediatamente sucesivos a la revolución, los de Félix Paiva (1937-1939) y José Félix Estigarribia (1939-1940), esta institución continuará con sus funciones, logrando su consolidación. Tras la muerte de Estigarribia y el ascenso al poder de Higinio Morínigo (1940-1948), se llevarán a cabo grandes reformas en la administración pública, buscando un mayor protagonismo por parte del Estado. En este marco, se desarrollarán también cambios en el ámbito de la política laboral; especí-

1 Investigador Asociado de Investigación para el Desarrollo (ID) de Paraguay, Investigador Nivel I PRONII-CONACYT, Docente de la Universidad Católica de Asunción (UCA), Becario BECAL y Doctorando en Ciencias Sociales en la Universidad de Buenos Aires (UBA). E-mail: igonbo@gmail.com

ficamente, el marco normativo regulador de las relaciones laborales tendrá una importante ampliación, al mismo tiempo que la actividad sindical será prohibida por un largo periodo.

1. Introducción

El trabajo aquí presentado busca indagar sobre el proceso de implementación de estrategias corporativistas de contención del movimiento obrero paraguayo. Las mismas implican que el Estado impulse la creación de una organización obrera con financiamiento oficial, afiliación obligatoria y límites estrictos para la incorporación de los sectores a ser agrupados. Comprende, además, que los dirigentes sindicales sean designados por funcionarios estatales o, en el caso que sean elegidos por los trabajadores, los mismos pasen por una aprobación política previa.

Como punto de partida, se analiza la concepción clásica de corporativismo, para luego hacer un breve recorrido de su uso para el caso paraguayo. En este sentido, se consideran los trabajos de Aníbal Miranda, Washington Ashwell, Andrew Nickson y Ramiro Barboza. El desarrollo del trabajo se centra en analizar los primeros pasos al corporativismo a lo largo de los gobiernos de Rafael Franco (1936-1937), Félix Paiva (1937-1939), José Félix Estigarribia (1939-1940) e Higinio Morínigo (1940-1948). El foco estará puesto en evidenciar cómo en estos gobiernos se emprenderá una creciente intervención del Estado en las relaciones laborales, su regulación y control, tendientes a consolidar dinámicas corporativistas de relación entre el Estado y el movimiento obrero.

2. El corporativismo

Se parte aquí del concepto propuesto por Philippe Schmitter (1974), que analiza al corporativismo como un sistema de representación de intereses basado en el monopolio de las representaciones de categorías singulares organizadas a partir de las siguientes características: ser obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, además de ser reconocidas, autorizadas o creadas por el Estado. Cada categoría posee un deliberado monopolio representativo, a condición de realizar controles en la selección de sus dirigencias y la articulación de sus demandas (Schmitter, 1974:93).

Con énfasis en la contención del movimiento obrero, Samuel Valenzuela (1990) retoma los aportes de Schmitter sobre el corporativismo de Estado. Este autor hace foco en las estrategias de contención aplicadas por los regímenes autoritarios hacia las organizaciones sindicales, identificando a las estrategias de tipo corporativistas como una de las más utilizadas por los mismos. En estos casos, el Estado crea alguna forma de organización obrera que, por lo general, cuenta con financiamiento oficial y la afiliación obligatoria de su base. Sus dirigentes son, regularmente, elegidos por funcionarios estatales o, en todo caso, preseleccionados por éstos y validados por sus pares en elecciones. De esta forma, las negociaciones con los trabajadores se realizan de forma centralizada y controlada por el Estado (Valenzuela, 1990: 303).

Valenzuela plantea además que esta forma particular de control sindical coloca a los sectores opositores al régimen autoritario dentro del sindicalismo ante dos opciones o caminos a seguir: la primera opción, consiste en usar los espacios oficiales y dar la disputa interna a los sectores afines al régimen; la segunda, radica en articularse completamente por fuera. Si se toma la primera opción, los trabajadores sindicalizados buscan la utilización de los canales oficiales y las elecciones dentro del gremio como espacios de disputa, mientras que a la par organizan redes informales y paralelas de contacto con los trabajadores de base, como también con los empleadores para las negociaciones laborales en cada empresa o fábrica. Mientras que, si se toma la segunda opción, los trabajadores sindicalizados se desvinculan completamente del sistema oficial de representación sindical, organizándose por fuera del mismo (Valenzuela, 1990:303).

3. Las miradas iniciales sobre Paraguay

A propósito del análisis del Paraguay, pueden destacarse algunos autores que abordan al corporativismo como estrategia de contención de conflictos en un sistema político dado. Entre ellos se resaltan aquí a: Aníbal Miranda (1980), Washington Ashwell (1996), Andrew Nickson (1989) y Ramiro Barboza (1987).

Aníbal Miranda sostiene que en Paraguay se desarrollaron estructuras institucionales de carácter corporativo (él utiliza el término cor-

poratismo), más allá del bajo nivel de industrialización. El corporativismo paraguayo se desarrollará sobre la base de condiciones muy particulares que lo posibilitaron, como la combinación de la falta de un proceso de industrialización, con una creciente migración rural a Asunción y alrededores a causa de la desmovilización de los contingentes militares estacionados en el Chaco. A esto se sumó el desempleo, la miseria en áreas urbanas y rurales, así como la insuficiencia del liberalismo en dar respuesta a los nuevos problemas económicos y políticos. Además, a la par de lo apuntado influirá la presión de los partidos políticos desde posiciones políticas opuestas, conteniendo un amplio espectro ideológico, lo que logró suscitar la movilización de la población urbana (Miranda, 1980:61).

Miranda sitúa los inicios de este proceso en el periodo 1940-1947, bajo la dictadura militar del general Higinio Morínigo. Su ascenso se dio en un marcado contexto de crisis del liberalismo a nivel global, en combinación con un fuerte protagonismo militar en la escena política local, la proscripción de partidos políticos y la reciente promulgación de una nueva Constitución Nacional (1940) de marcada orientación autoritaria, muy influenciada por las ideas fascistas en boga en buena parte de Europa. De esta forma, Morínigo aprovechará la circunstancia crítica provocada por la Segunda Guerra Mundial en el plano internacional y la promulgación de un instrumento legal propicio a nivel local para imponer una férrea dictadura, con el apoyo del ejército y de algunos dirigentes políticos (Miranda, 1980:61).

Por su parte, Washington Ashwell sostiene que el corporativismo es introducido a la política paraguaya de la mano de los intelectuales articulados en el Periódico El Tiempo, que logran posicionarse en el entorno de Higinio Morínigo desde los inicios de su gobierno. Los “tiempistas”, como se los conocía entonces, eran intelectuales católicos conservadores, distanciados de los partidos tradicionales e influenciados por el ideario del “Estado Nuevo” de Oliveira Salazar. Promovían una democracia orgánica (basado en la representación de corporaciones como la iglesia, el ejército, los sindicatos patronales y obreros, etc.) y un Estado interventor en la economía, especialmente, en las relaciones entre el capital (Ashwell, 1996:391-3).

Centrándose más en el campo de las organizaciones laborales, Ramiro Barboza² rastrea los orígenes del corporativismo sindical en el Paraguay hasta la culminación de la Guerra Civil de 1947. Barboza afirma que sus efectos fueron traumáticos y que habilitaron la creación, de arriba para abajo, de “un sistema sindical de corte corporativista, sin independencia alguna, y totalmente incorporado a la maquinaria estatal, en un plan concreto de dominación” (Barboza, 1987:104).

Al respecto de la misma temática, Andrew Nickson apunta también al gobierno de Morínigo como el promotor de la incorporación de las organizaciones sindicales al Estado. El corporativismo, afirma Nickson, fue el que inspiró a la dictadura de Higinio Morínigo para dar el primer paso hacia la incorporación directa del movimiento sindical al Estado. Sin embargo, afirma que esta meta será recién alcanzada bajo el gobierno de Stroessner (Nickson, 1989:76).

4. Los inicios del corporativismo sindical en Paraguay: la Revolución Febrerista

Finalizada la Guerra del Chaco (1932-1935) una insurrección militar derrocó al gobierno liberal del entonces presidente Eligio Ayala, el 17 de febrero de 1936. La misma fue el resultado de una crisis política y económica que se arrastraba desde tiempo antes de la guerra, pero que detonó definitivamente tras el fin del conflicto bélico y con la rápida desmovilización del ejército. Esta desmovilización fue desarrollada con extremas injusticias para la mayoría de los combatientes, sin alternativa de reinserción laboral para los estudiantes, obreros y campesinos que habían combatido por su patria bajo las condiciones más extremas (Flecha, 1990:12).

La Revolución Febrerista estuvo liderada por el coronel Rafael Franco, que había sobresalido desde los inicios del conflicto bélico con Bolivia como un líder militar firme y claramente crítico al gobierno

2 Aquí tomamos a Ramiro Barboza y Andrew Nickson, debido a que trabajan específicamente el corporativismo en el campo sindical. Sin embargo, es preciso apuntar que además de los citados, se destacan también Francisco Gaona, José Carlos Rodríguez, Milda Rivarola, Roberto Villalba, Victoriano Cardozo Rodas y Roberto Céspedes como autores pioneros en el estudio del movimiento obrero paraguayo.

liberal. A lo largo de su breve gobierno, que se extendió por apenas 18 meses, fueron iniciadas importantes reformas políticas, sociales y económicas que marcarán el rumbo hacia la instauración de un Estado más interventor en la economía y la sociedad.

Con el triunfo de la Revolución Febrerista se inició una rápida rearticulación en el campo sindical paraguayo. Los gremios obreros, tanto antes como durante la guerra, habían sufrido una gran persecución que frenó casi por completo su actividad. Los nuevos esfuerzos se centraron en la conformación de una nueva organización sindical amplia y que abarcara a la totalidad de los sindicatos del país. De esta forma, fue constituida a comienzos de marzo de 1936 la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT). Aunque la nueva central dio su apoyo al gobierno de la revolución desde el primer momento de su creación, el gobierno inició con rapidez persecuciones a líderes obreros y de izquierda que llegaron al punto de apresar al Secretario General de la CNT (Gaona, 2008:31).

No obstante, el gobierno emprendió a la par una importante extensión de derechos laborales. La acción más importante en este campo fue la promulgación del Decreto N° 2.303, a través del cual se creó el Departamento Nacional de Trabajo (DNT), con representación obrera y patronal³. Además, a través de ese decreto, el Estado reconoció por ley la libertad de sindicalización, la jornada laboral de 8 horas diarias y 48 horas semanales, así como el derecho a descanso dominical (Franco, 2012:178-184).

Finalmente, tras año y medio en el poder, el gobierno de Franco cayó por medio de un golpe impulsado desde el mismo ejército que lo sostenía, debido a los crecientes conflictos internos en la coalición gobernante. Sin embargo, pese al desplazamiento de Franco los militares siguieron al mando, como un poder tutelar del nuevo gobierno provisional.

3 Esta fue la segunda y definitiva creación del DNT en la historia institucional del Paraguay. La primera fue el 24 de febrero de 1931, a través del Decreto N° 39.482, en el marco de medidas represivas por parte del gobierno hacia sindicatos en huelga. Sin embargo, esta institución no llegó a entrar en vigencia debido al inicio de la Guerra del Chaco (Barboza, 1987:238).

5. El gobierno provisional y la asunción de Estigarribia

El gobierno revolucionario fue sucedido por uno de carácter provisional, bajo el liderazgo del Dr. Félix Paiva. Aunque Paiva era de extracción liberal, su reconocimiento como prestigioso catedrático fue el factor que primó para que el ejército lo colocara en ese cargo tras el desplazamiento de Franco. Durante los dos años que duró su gobierno (1937-1939), Paiva se esforzó en recuperar cierto funcionamiento institucional. Para esto, llamó a elecciones parlamentarias de 1938 para reabrir el Congreso, que había sido clausurado por la gesta Febrerista, y preparó el terreno para la realización de las elecciones presidenciales de 1939.

Tras el derrocamiento de Franco, la CNT declaró de inmediato su apoyo al nuevo gobierno, luego de manifestar su compromiso de respeto a los derechos laborales ya conquistados. En cumplimiento a este compromiso, a través del Decreto N° 3.080, Paiva reestructuró el DNT manteniendo sus principales funciones, debido a que la ley anterior tenía una vigencia de sólo 18 meses. Se estableció además la bonificación familiar para promover la natalidad y se incluyó el descanso desde el mediodía del sábado (Cristaldo, 1998:178 y 194).

Paiva será sucedido por el general José Félix Estigarribia, militar responsable de la victoria del Guerra del Chaco. Su postulación fue expresión de un frágil acuerdo entre los militares y el Partido Liberal, como fórmula de equilibrio entre ambos sectores. Ese respaldo hizo que, ante las agitaciones y movilizaciones realizadas por sectores de oposición en los primeros meses de gobierno, Estigarribia termine impulsando un golpe de estado disolviendo el congreso, suspendiendo a los partidos políticos y derogando la constitución vigente e instaurando una nueva.

El breve gobierno de Estigarribia se verá interrumpido por un accidente fatal, en setiembre de 1940. De esta forma, el frágil equilibrio entre liberales y militares llegará a su fin. Su sucesor fue el entonces ministro de Guerra, el general Higinio Morínigo, con importante respaldo en las filas del ejército. Impuesto por el sector

militar, marcará el fin de la participación del Partido Liberal. Con un gobierno que se extenderá durante 8 años (1940-1948), Morínigo llevó adelante el modelo de Estado fuerte e interventor que fue propuesto en la nueva constitución nacional promulgada por Estigarribia.

6. Morínigo y sus avances hacia el corporativismo

Es bajo el gobierno de Morínigo donde se vislumbran con más fuerza claras señales de las influencias ideológicas corporativistas. Si bien desde 1936 la intervención estatal en los conflictos laborales impulsó la conformación de instancias oficiales de representación sectorial, con Morínigo el Estado jugó un rol más determinante, llegando a impulsar la conformación de estructuras organizativas de la clase obrera afines al gobierno. El gobierno contó para esto con un marco legal propicio: la nueva constitución nacional promulgada por su sucesor en 1940. Con marcada inspiración autoritaria, esta constitución promovía la concentración de poderes en el Ejecutivo, la primacía del Estado sobre la sociedad y la conformación de un Consejo de Estado que rememoraba a las formas corporativas de organización social y política.

Al poco tiempo de que Morínigo tomara el mando del gobierno, la CPT entró en confrontación abierta con él. En enero de 1941, en apoyo a una huelga anteriormente iniciada por la Liga de Obreros Marítimos del Paraguay (LOM), la CPT llamó a una huelga general indefinida. En respuesta, con los Decreto N° 4.545 y N° 4.591, el gobierno de Morínigo declaró una tregua sindical, suspendiendo toda actividad gremial, disolviendo sindicatos y movilizando militarmente a todos los trabajadores (Barboza, 1987:329). En este contexto, los líderes principales de la CTP fueron apresados bajo la acusación de ser agentes provocadores en contra del gobierno (Seiferheld, 2012:412).

La CTP terminó siendo desarticulada a causa de la tregua sindical impuesta por el gobierno. Sin embargo, surgieron rápidamente otros espacios de articulación sindical que funcionaron en la clandestinidad, en algunos casos, y al margen del reconocimiento oficial, en

otros. De esta forma, el Comité de Defensa Sindical (CDS) operó entre 1941 y 1944, mayormente, en la clandestinidad. Esta organización fue luego sustituida por el Consejo Obrero del Paraguay (COP), que desarrolló actividades de articulación entre 1944 y 1946, sin lograr su reconocimiento legal y con mayoritaria influencia del Partido Comunista en su dirección (Bonzi, 2009:121-124).

Aunque en este periodo se desarrolló un fuerte control del movimiento obrero organizado, fueron otorgados importantes beneficios laborales por parte del gobierno. A la par de esto, se fue consolidando el rol del DNT atribuyéndosele la capacidad de prescripción legal de las organizaciones sindicales. Además, se conformaron nuevos espacios oficiales con representación obrera, como fueron el Instituto de Previsión Social (IPS) y el Consejo de Salario.

Tras la finalización de la Guerra Civil de 1947 y con el fortalecimiento del Partido Colorado en alianza con las Fuerzas Armadas en el gobierno, comenzó a ganar fuerza una organización obrera impulsada desde sus filas: la Organización Republicana Obrera (ORO). Esta organización, creada en octubre de 1946 a instancias de la corriente fascista de ese partido conocida como los Guiones Rojos, impulsará nuevas maneras de control sobre el movimiento obrero organizado, hasta entonces no exploradas por parte del Estado paraguayo. Como señala Barboza, por primera vez en el Paraguay se desarrollará un intervencionismo directo en el ámbito sindical por parte de un partido político en el gobierno (Barboza, 1987: 104).

La salida del poder por parte Morínigo en junio 1948, a través de un golpe promovido por sus propios aliados del Partido Colorado, dejará a una ORO fortalecida. Con ella, la fuerza y violencia en las disputas para garantizar el control en el ámbito sindical se volverán una constante. Desde entonces y hasta su transformación en Confederación Paraguay de Trabajadores (CPT) en 1951, la ORO combatirá a todas las fuerzas opositoras en el campo sindical por todas vías y con todos los recursos del Estado. Su excusa permanente será la del combate a la influencia comunista en los sindicatos, mientras que sus métodos, totalmente fascistas, no discriminarán medios en su accionar (Barboza, 1987: 104).

7. A modo de conclusión

A lo largo de estas líneas se ha analizado de forma sucinta el proceso inicial de instauración de un modelo corporativo de relacionamiento entre el Estado y el movimiento sindical en Paraguay. Para esto, fueron considerados tres gobiernos como centrales en este proceso, los de Rafael Franco, Félix Paiva, José Félix Estigarribia e Higinio Morínigo.

Si bien la bibliografía sobre el tema ubica los inicios del corporativismo sindical durante el gobierno de Morínigo, se sostiene aquí que el proceso arranca años antes, durante el gobierno de la Revolución de Febrero. Pudo observarse así que, a partir del gobierno de Franco, tuvo lugar un proceso sostenido de consolidación de una institución especializada en las relaciones laborales (el DNT), con un marco normativo que promovió la intervención del Estado y su rol mediador en los conflictos laborales. Además, en este proceso fueron conformados espacios de oficiales de representación obrera (como el IPS y el Consejo de Salarios, además del propio DNT), que propiciaron la representación obligatoria y una mayor intervención de los gobiernos en las internas gremiales para la designación de representantes. Estas transformaciones resultaron centrales para consolidar las bases de un sistema de asociaciones de intereses oficialmente sancionadas en el campo laboral. A la par, con el objetivo de legitimar este proceso y reducir el conflicto, a lo largo de los mencionados gobiernos se concedieron un importante cúmulo de beneficios laborales. Por último, en la parte final del periodo estudiado, durante los últimos años del gobierno de Morínigo, se establecieron las bases para el desarrollo de un sindicalismo promovido desde el Estado, por medio del partido de gobierno. Este nuevo proceso, cambiará radicalmente el campo sindical, así como las relaciones entre el Estado y en movimiento obrero en Paraguay.

Bibliografía

Ashwell, Washington (1996). *Historia económica del Paraguay. Colapso y abandono del sistema liberal 1923-1946*. Asunción: Ediciones y Arte.

Barboza, Ramiro (1987). *Los sindicatos en el Paraguay. Evolución y estructura actual*. Asunción: CIDSEP.

Bonzi, Antonio (2009). *Proceso histórico del Partido Comunista Paraguayo*. Asunción: A. Bonzi.

Cristaldo, Jorge (1998). "Situación del trabajo en el Paraguay. Actores, problemas y desafíos. En: ICASUR, *Nuevas relaciones laborales en el MERCOSUR*, Buenos Aires: INCASUR, pp. 175-246.

Flecha, Víctor-jacinto (1990). *Más acá de la utopía burgués. La pervivencia del Estado Oligárquico*. Asunción: BASE IS.

Franco, Rafael Luis. Comp. (2012). *Gobiernos y obras del Gobierno Febrerista*. Asunción: Intercontinental.

Gaona, Francisco (2008). *Introducción a la historia gremial y social del Paraguay. Tomo III*. Asunción: Germinal-Arandura.

González Bozzolasco, Ignacio (2013). *El nuevo despertar. Breve historia del Movimiento Intersindical de Trabajadores del Paraguay (1985-1989)*. Asunción: Germinal-Arandura.

González Bozzolasco, Ignacio (2014). "Represión, cooptación y resistencia. El movimiento sindical paraguayo". En: Carbone, Rocco y Soler, Lorena. Edit. *Stronismo asediado: 2014-1954*, Asunción: Germinal-Arandura, pp. 65-106.

Miranda, Aníbal (1980). *Apuntes sobre el desarrollo paraguayo 1940-1973*. Asunción: UCA.

Nickson, Andrew (1989). "Paraguay". En: Carriere, Jean, Haworth, Nigel y Roddick, Jacqueline, *The State, industrial relations and the labour movement in Latin America. Vol. 1*. Londres: The Macmillan Press, pp. 67-98.

Rivarola, Milda (2010). *Obreros, utopías y revoluciones. La formación de la clase trabajadora en el Paraguay liberal 1870-1931*. Asunción: Servilibro.

Rodríguez, José (2010). *El Paraguay bajo en Nacionalismo 1936-1947*. Asunción: El Lector.

Schmitter, Philippe. (1974). "Still the Century of Corporatism?". *The Review of Politics*, Vol. 36, No. 1, The New Corporatism: Social and Political Structures in the Iberian World, pp. 85-131.

Seiferheld, Alfredo (2012). *Nazismo y fascismo en el Paraguay. Los años de la guerra 1936-1945*. Asunción: Servilibro.

Villalba, Roberto (1982). *Paraguay. Coyuntura Sindical*. Asunción: CDE.

Valenzuela, J. Samuel (1990). "El movimiento obrero en la transición hacia la democracia: un marco conceptual para su análisis". *Revista de Desarrollo Económico*, no. 119, vol. 30, octubre-noviembre, pp. 299-332.

Transformaciones en el mundo del trabajo: Precarización y posibilidades de sindicalización. Algunas reflexiones críticas



María Fernanda Hughes¹

Resumen

Los estudios del mundo del trabajo, de sus transformaciones y de los procesos de sindicalización, tienen una rica tradición en América Latina. En el presente trabajo, partimos de ese haber para realizar, desde la antropología, una serie de reflexiones críticas respecto a: 1- la gran divulgación que alcanzaron diferentes anuncios sobre “el fin del trabajo” en las últimas décadas. Diversos “especialistas”, con diferentes orientaciones, caracterizaron el “nuevo” mundo del trabajo, en el que se destacaría la inestabilidad, la inseguridad, la precarización, la descomposición de las identidades colectivas, el fin del régimen salarial y de la pérdida de la centralidad del trabajo. Ante todo lo cual se estaría ante cambios inéditos, situación que queda nombrada como la “nueva cuestión social” generadora de situaciones de incertidumbre; o como la sociedad del riesgo; y en la que se señala la desorientación que produce en los individuos el “capitalismo flexible” hasta llegar a la hipótesis del fin de la historia después de producido el desmembramiento de la Unión Soviética.

¹ Licenciada en Antropología Política. Universidad de Buenos Aires. E-mail: ffernandezhughes@gmail.com

2- También acerca de los debates recientes sobre las prácticas sindicales y las experiencias organizativas de los trabajadores bajo una de las formas que la gestión neoliberal ha aplicado al trabajo: la subcontratación o tercerización. 3- Y, sobre los principales resultados obtenidos del trabajo de campo realizado en Chile, focalizando en los trabajadores subcontratistas de la Gran Minería del Cobre, sector fundamental de la economía chilena.

1. Transformaciones en el mundo del trabajo

En cualquier modo de producción, se requiere de un proceso de trabajo para generar los bienes y servicios materiales e inmateriales necesarios para la reproducción de nuestra especie. El uso de la fuerza de trabajo, se lleva a cabo en el proceso de trabajo. Teóricos clásicos, desde Durkheim hasta Marx, han manifestado la centralidad del trabajo como mecanismo fundamental de organización de las sociedades capitalistas. Para Marx, la desigualdad estructural de la sociedad se manifiesta en la esfera del trabajo ya que es ahí donde se encuentran dos clases sociales con intereses contrapuestos, capital y trabajo. La explotación de una clase sobre otra, es constitutiva del modo de producción capitalista.

Desde una perspectiva de la integración social, Durkheim colocará su atención en las normas y valores compartidos por los individuos y su preocupación referente a la división social del trabajo en tanto posible generadora o debilitadora de lazos y solidaridades sociales.

Durante gran parte del siglo XX, las investigaciones pusieron especial interés en el trabajo en tanto espacio fundamental en la vida de los sujetos: a través del trabajo el sujeto integra su actividad en el proceso de producción social y, a su vez los trabajadores eran visualizados como los protagonistas de los cambios sociales y políticos.

Sin embargo, a partir de la década del ochenta, y con mayor claridad en la década del noventa, alcanzaron gran divulgación diferentes anuncios sobre “el fin del trabajo” y, consecuentemente, el “fin de los trabajadores como sujetos de la transformación social”. Diversos “especialistas”, con diferentes orientaciones, caracterizaron el “nue-

vo” mundo del trabajo, en el que se destacaría la inestabilidad, la inseguridad, la precarización, la descomposición de las identidades colectivas, el fin del régimen salarial y el trabajo perdería su centralidad. Estaríamos ante cambios inéditos, lo que será expresado en términos de la “nueva cuestión social” generadora de situaciones de incertidumbre; la sociedad del riesgo; la desorientación que produce en los individuos el “capitalismo flexible” y hasta la hipótesis que la historia se habría detenido después del desmembramiento de la Unión Soviética.

A fines de la década del setenta, apenas iniciada la reestructuración capitalista, André Gorz presentó su tesis acerca del “Adiós al proletariado”, entendiéndolo que la revolución tecnológica permitiría recuperar el tiempo libre y la abolición del trabajo. Su optimismo posiblemente se basaba en la falta de claridad sobre los cambios que sobrevendrían con la aplicación de las políticas neoliberales.

Otros autores harán referencia a la “nueva cuestión social”². Castel (1997), caracteriza a la sociedad salarial como aquella cuya forma de organización social se sustenta en la adquisición de los derechos sociales a través del trabajo en su forma de relación salarial. Esta implica el establecimiento de un contrato entre el empleador y el individuo en tanto fuerza de trabajo, siendo el Estado el garante de lo pactado a través de la negociación colectiva realizada entre el empleador y los trabajadores sindicalizados. Los atributos que caracterizaban al estatuto del trabajador asalariado ubicaban y clasificaban al individuo en la sociedad, en detrimento de los otros sostenes de identidad. De modo tal que vemos que el trabajo en la sociedad capitalista se erige en principio organizador de nuestras vidas. La sociedad salarial aseguraba derechos, daba acceso a prestaciones fuera del trabajo y posibilitaba una participación ampliada en la vida social: consumo, vivienda, educación, ocio. Las organizaciones sindicales habían logrado obtener leyes que protegían a los trabajadores, asegurándoles el derecho a la estabilidad en el empleo y niveles salariales relativamente altos al compararlos con etapas anteriores.

2 En esta misma línea podemos ubicar los trabajos de Rosanvallon, P. (1995) y Fitoussi, J. y Rosanvallon, P (1997).

En el mundo del trabajo se destaca a partir de la imposición mundial del Neoliberalismo, posfordismo o capitalismo tardío, la inestabilidad, la precarización y el fin del régimen salarial. Muchas veces las nuevas formas de trabajo, que algunos autores agrupan bajo la denominación de “atípicas”³ quedan por fuera de los marcos que caracterizaban al asalariado “clásico”: estabilidad laboral, acceso a la seguridad social y jornada laboral continua. Paulatinamente, se van imponiendo formas de vínculo laboral de alta flexibilidad, tales como contratos a plazo fijo, por tarea, por comisión o faena y de prestación de servicios. Como han planteado diversos autores, ninguna de estas formas permite asegurar al sujeto una estabilidad suficiente sobre la cual proyectarse, haciendo , al mismo tiempo, responsable al sujeto por el logro y el mantenimiento de su propia estabilidad en un contexto de un mercado laboral cambiante y de alta movilidad.

A esta situación de incertidumbre, Beck (1998) la describió como el pasaje de la sociedad laboral a la sociedad del riesgo, en la que predominan individuos que se mueven por intereses personales y en la que lo colectivo pierde relevancia. El dogma del “globalismo neoliberal” consiste en que “todo-política, economía, cultura- ha de supeditarse al primado de la economía“ (p. 169).

Bauman (2003) indica que la característica que define a la sociedad actual es la polarización social, asociada a la tensión que se produce entre lo global y lo local, produciendo segregación y marginación social progresiva. La globalización y la localización son las formas de expresión de una nueva polarización y estratificación de la población mundial en ricos globalizados y pobres localizados, al mismo tiempo que, “como tantas otras cosas en la época de desvinculación que define el estado <líquido> de la modernidad, ha sufrido un proceso de individualización. Se supone que los problemas se sufren y solucionan en solitario y son singularmente inadecuados para acumularse en una comunidad de intereses que busca soluciones colectivas a problemas individuales.“ (p. 102) También señala cómo se derrumban los puntos de referencia establecidos, que como el trabajo, hacían

3 El trabajo “atípico” expresaría formas de prestación de servicios cuya característica fundamental es la falta o insuficiencia de tutela contractual.

del entorno social un espacio más duradero y seguro. “El tipo de incertidumbre, de oscuras premoniciones y temores respecto al futuro que acosan a hombres y mujeres en el entorno social fluido, en perpetuo cambio, en el que las reglas del juego cambian a mitad de la partida sin previo aviso o sin una pauta legible, no une a los que sufren: los separa y los aísla.” (p. 59) Para Sennett, (2000) el trabajo habría dejado de cumplir su función esencial de dar un lugar estable en lo social a los sujetos, alterando radicalmente el cómo nos estamos constituyendo como actores sociales. El “capitalismo flexible” impacta directamente en el ámbito personal, generando inseguridad en las personas, la pérdida de sentido de las relaciones duraderas y de confianza a la vez que una sensación de desorientación.

Desde mediados de los años `70, las crisis económicas, políticas y sociales, “transformaron la anterior relación salarial, denominada `taylorista` y `fordista` que predominaba hasta entonces en las grandes empresas del sector industrial en los países capitalistas industrializados” (Neffa, 2015, p. 15).

En cuanto al campo del conocimiento, la postulación del “fin del trabajo”, expresada en la desaparición del concepto de trabajo, produjo no sólo “una parálisis política sino también hizo que se detuviera el desarrollo de la crítica histórica del trabajo capitalista” (Dinerstein, A. y Neary, M., 2009, p. 273).

Sin embargo, tras un largo período en el que la tesis del “fin del trabajo” dominaba los estudios del trabajo y de los trabajadores, desde hace poco menos de una década, podemos observar un resurgimiento de las problemáticas ligadas al mundo laboral en las que se discute o polemiza con los autores antes mencionados. Lo que nos hace pensar que dentro del neoliberalismo podemos reconocer distintos momentos que se caracterizan en cada formación social, según diferentes modalidades productivas o de comportamiento del Capital.

Claramente, el trabajo contemporáneo ha evidenciado grandes transformaciones a partir del proceso de reestructuración capitalista. El fordismo clásico, como proceso productivo y de acumulación dominante en los países occidentales durante el siglo XX, experimentó

modificaciones, dando paso a teorías gerenciales de la organización del trabajo. Hoy resulta evidente que el anunciado fin del trabajo no se ha producido, y que hay más personas que trabajan con modalidades diferentes.

Entendemos que desde la socioantropología, se están realizando aportes a lo que podríamos delimitar como un campo específico: la etnografía del accionar sindical, recuperando el potencial explicativo del concepto de clase social “como elemento explicativo fundamental para la construcción de una antropología del trabajo global” (Soul, 2016, p.6).

Consideramos provechosa la recuperación de los aportes de E.P. Thompson (1969) que supone a la clase trabajadora como aquella constituida en el entramado de las relaciones –potencialmente- antagonistas al capital y, por lo tanto, delimitada en relación con formaciones históricas concretas y no con posiciones estructurales cristalizadas. Asimismo, su propuesta para entender la noción de clase nos permite subrayar que dicha categoría es inseparable de otro concepto clave tal como el de lucha de clases. Thompson (1989) nos propone entender los conceptos de clase, conciencia y lucha de clases a partir de este último:

“En mi opinión, se ha prestado una opinión teórica excesiva a clase y demasiado poca a lucha de clases. En realidad, lucha de clases es un concepto previo así como mucho más universal. Para expresarlo claramente: las clases no existen como entidades separadas, que miran en derredor, encuentran una clase enemiga y empiezan luego a luchar. Por el contrario, las gentes se encuentran en una sociedad estructurada en modos determinados, experimentan la explotación, identifican puntos de interés antagónico, comienzan a luchar por estas cuestiones y en el proceso de lucha se descubren como clase, y llegan a conocer este descubrimiento como conciencia de clase. La clase y la conciencia de clase son siempre las últimas, no las primeras, fases del proceso real histórico” (p.37).

Decíamos que recuperamos los aportes que se han realizado desde el trabajo de campo etnográfico, en el que adquieren centralidad la mirada holística y la perspectiva relacional para el análisis de los fenómenos sociales, históricamente situados, y en la cualidad de cuestio-

nar lo obvio. Desde este marco, resaltamos la importancia que tienen las investigaciones que se centran en el análisis de la cotidianeidad desde una mirada procesual para poder recuperar una mirada sobre el accionar sindical fundada en las prácticas de los trabajadores.

Uno de los investigadores latinoamericanos, cuya propuesta nos parece fructífera es la de Antunes (2005) denominando a la clase trabajadora contemporánea como “clase-que-vive-del-trabajo”, expresión que incluye a todos aquellos que venden su fuerza de trabajo a cambio de un salario: trabajadores productivos e improductivos⁴, a los desocupados (dada la vigencia de la lógica destructiva del capital). Esta conceptualización incorpora también a los trabajadores precarizados y tercerizados, y a aquellos asalariados de la “economía informal”. La clase-que-vive-del-trabajo está constituida por todos aquellos asalariados que viven de la venta de su fuerza de trabajo. Esta noción ampliada de clase trabajadora nos permite visualizar las mutaciones que se vienen produciendo en el mundo del trabajo.

Estas perspectivas críticas, nos posibilitan analizar las prácticas sociales de los trabajadores en la perspectiva de la lucha de clases.

2. Precarización y posibilidades de sindicalización

La palabra clave en estas transformaciones es flexibilidad, que no significa otra cosa que borrar los derechos de los trabajadores a favor del capital. Para ello, fueron determinantes la liberalización de las normas de contratación laboral como así también el proceso de fragmentación vertical de las empresas en unidades económicas más pequeñas y eslabonadas horizontalmente. Los cambios en la organización y funcionamiento, que fraccionan la producción y a las empresas en múltiples unidades económicas, que gracias a la innovación tecnológica, permite que se articulen sólidamente y organicen en un centro sin importar dónde esas unidades estén operando materialmente. La reorganización del ciclo productivo preservó sus

4 El trabajador productivo es aquel que produce directamente plusvalía y participa directamente del proceso de valorización del capital. Trabajador improductivo es aquel cuyo trabajo es consumido como valor de uso, es utilizado como servicio.

fundamentos esenciales: se inicia una mutación en el interior del patrón de acumulación pero no en el modo de producción (Antunes, 2005, p. 22).

Estas transformaciones trajeron la proliferación de diversas formas de uso de la fuerza de trabajo, que se caracterizan por su precariedad, entendida como la inserción intermitente e inestable de los trabajadores en la actividad laboral. Las condiciones contractuales tienen como principales perjuicios, la pérdida de derechos. La precarización, cambia las relaciones entre el capital y el trabajo. El trabajo, objetivamente se debilita. Los trabajadores deben aceptar condiciones contractuales cada vez más desventajosas. Y, sin duda, esta se transforma en una forma de disciplinamiento de la fuerza de trabajo. Se profundizan las asimetrías entre el capital y el trabajo. Dichos fenómenos violentan la vida de los sujetos, quienes se ven obligados a aceptar cualquier trabajo, sin importar las condiciones, al dejar de funcionar los mecanismos de regulación laboral: es la vivencia cotidiana, continua, de la amenaza del despido. Es la absoluta subordinación del trabajador, ya que la pérdida de la capacidad de negociar colectivamente lo deja en una absoluta indefensión. En forma paralela, disminuye la afiliación a sindicatos y, además, se fragmentan.

Una de las formas en que se manifiesta la precariedad laboral, es en la subcontratación o tercerización⁵.

A esto, se debe sumar que resulta sumamente difícil construir vínculos con y entre trabajadores transitorios, y en muchos casos, la administración de la empresa coloca todos los obstáculos posibles para impedir que se produzcan.

En el caso que investigamos, Chile, estas modificaciones facilitaron al capital óptimas condiciones para atomizar a los trabajadores y para reducir a su mínima expresión la organización sindical. La externa-

⁵ Tercerización alude al proceso por el cual una determinada actividad deja de ser desarrollada por los trabajadores de una empresa y es transferida a otra empresa, a una "tercera". La actividad que antes desarrollaban los trabajadores de planta, pasa a ser realizada por trabajadores de una empresa contratista.

lización, la fragmentación de las empresas y la creación de nuevas articulaciones entre ellas, respondería principalmente a la “inserción” en la “economía global”. Pero no hay que desconocer o subestimar el atractivo de debilitar a las organizaciones sindicales al disgregar a los trabajadores como así también la facilitación de violar las conquistas sindicales. De esta forma se reducen costos al pagar salarios inferiores, desatendiendo el cumplimiento con los beneficios sociales y/o los aportes a la seguridad social. En este marco, se dificulta la existencia de una organización sindical fuerte, ya que al reducir al mínimo posible el número de trabajadores permanentes y los subcontratados estar en una situación de inestabilidad constante, la organización se torna mucho más difícil. El trabajo no regulado (“flexibilizado”) posibilita la incorporación laboral al proceso productivo sin compromisos para el capital, descargando en el trabajador la responsabilidad de su reproducción permanente.

Este modelo de relaciones laborales, que no son otra cosa que relaciones de poder en tanto involucran la determinación de quién toma las decisiones y de qué manera. La precariedad laboral no está determinada por las “nuevas formas de trabajo”, sino por la correlación de fuerzas entre el capital y el trabajo.

De esta forma, las empresas sustituyen una relación laboral (y los conflictos que ella implica) por una relación comercial con otra empresa que se hará cargo de los problemas de la relación laboral. La empresa usuaria reduce los costos laborales, ya que al abastecerse de personal a través de la intermediación de un tercero, puede disponer y prescindir de él según sus necesidades. La tercerización precariza el empleo, ya que lo hace altamente inestable. La subcontratación torna más frágiles las relaciones laborales individuales y colectivas, tanto en la empresa principal como en la subcontratista. Y produce una división entre los trabajadores “internos y externos”. Se produce una dispersión del colectivo laboral (o conjunto de trabajadores) que trabajan para la misma empresa usuaria. La subcontratación debilita y divide a las organizaciones sindicales: por un lado, las relaciones se atomizan y se dispersan; por otro, se hace cada vez más difusa y confusa la figura del empleador. Los trabajadores se dividen en un “nosotros”, “los internos”, “los de planta”, y los “otros”, “los de afuera”, “los subcontratados”. Entre

los trabajadores, emergen nuevas desigualdades según su condición contractual, hecho que les permite hablar de trabajadores de 2ª, y cuyas consecuencias son preocupantes ya que se quiebran los vínculos sociales y simbólicos entre pares dentro de la clase.

Uno de los argumentos que frecuentemente se encontraban en los estudios sobre subcontratación, refería a la imposibilidad de la organización y la práctica colectiva de los trabajadores. La fragmentación y la individualización impediría la formación de una identidad de clase.

En las prácticas de resistencia, de acuerdo a Alvarez (2006), predominarían el interés económico y la solución inmediata a las necesidades, construyendo identidades precarias. Abarzúa (2008), en la misma línea de reflexión, sostiene que una de las características del sindicalismo de los subcontratistas es que “sus luchas son intensas” pero pueden agotarse cuando logran conseguir respuesta a su demanda.

Standing (2013) propone el concepto de precariado para referirse a un nuevo segmento o una subclase, presente en las sociedades con políticas neoliberales y regímenes laborales flexibles. Precario –asalariado. Esta subclase, no dispondría de los recursos necesarios para conformar una identidad colectiva: inestabilidad y fragilidad de la solidaridad entre sus miembros. Y se reflejaría en su incapacidad para la organización.

Podemos mostrar desde la experiencia de nuestro trabajo de campo etnográfico en Chile, que las ideas de sumisión, pasividad, subordinación, y hasta reacciones irracionales de los trabajadores subcontratistas de la División El Teniente, Corporación Nacional del Cobre, no es del todo correcta.

3. Prácticas de resistencia y organización de los subcontratistas de El Teniente

Una de las preguntas que guía nuestra investigación, es intentar dilucidar porqué, pese a las condiciones adversas, un sector de los trabajadores subcontratistas de CODELCO, se organizan y sindicalizan. Nos interesamos particularmente en lo que podemos denominar un nuevo ciclo de protestas, que tomó visibilidad en el año 2003, con

las movilizaciones y huelgas de los trabajadores subcontratistas de CODELCO y una progresiva radicalización en la protesta.

Desde que iniciamos nuestra investigación, cabe destacar los diferentes tipos de reivindicaciones que demandan los trabajadores subcontratistas del cobre, pasando de las iniciales reivindicativas tradicionales, mejorar los salarios y las condiciones de trabajo, a las actuales exigencias que superan el marco del conflicto laboral. En este sentido, emerge una problemática con una significación de alcance nacional, la relación entre la producción de cobre y la sociedad chilena, que se plasma en la lucha por la renacionalización de la Gran Minería del cobre.

Constatamos la continuidad histórica, aunque bajo diferentes formas, de un colectivo de trabajadores con altos niveles de organización y combatividad. Desde la puesta en funcionamiento de El Teniente en 1912, los trabajadores cupríferos exhiben niveles más altos de conflictividad laboral. Se han constituido como sujeto social tras largas luchas sindicales y reivindican esa identidad. Sin embargo, ante las transformaciones en las relaciones laborales, que genera la heterogenización de la clase trabajadora minera, los trabajadores subcontratistas serán los que se apropien de esa tradición combativa. Se organizan en la Confederación de Trabajadores del Cobre, al mismo tiempo que implementan nuevas estrategias de negociación colectiva que superan las protestas espontáneas o meramente coyunturales. Y, porque tienen, en muchos casos, conciencia de la importancia del cobre en la economía nacional. Y lo que implica parar su producción. Su logro fue la suscripción del llamado Acuerdo Marco con CODELCO, negociando por rama de actividad: Es instrumento colectivo, reconocido por la OIT, para negociar cada 2 años, mejoras en las condiciones laborales, salariales y otros derechos sociales.

Consideramos que las condiciones que permiten y posibilitan que parte de los trabajadores subcontratistas de CODELCO se sindicalicen y sean protagonistas de las protestas sociales más importantes de este siglo, deben tener en cuenta como condiciones objetivas y subjetivas el precio internacional del cobre, la experiencia de la subcontratación, la historia de lucha de los trabajadores de la Gran

Minería, el crecimiento del sindicalismo por fuera de las estructuras “tradicionales”. Estas nuevas organizaciones, lideradas por jóvenes, tienen una concepción participativa y de relaciones horizontales donde las bases tendrían el control sobre los dirigentes. Se caracterizan por los vínculos estrechos que construyen y por la transparencia en el accionar. Lo que implica nuevas prácticas colectivas en pos de la democracia sindical. Y, por último, un aspecto muy significativo. A pesar de la desideologización intentada por la Dictadura y por los gobiernos democráticos, estos sindicatos, reivindican el sindicalismo de clase lo que implicaría que tienen una alternativa política e ideológica clara, comprometida con la defensa de los intereses de la clase trabajadora.

La emergencia de un polo de resistencia en la minería se da desde un núcleo de lucha inesperado por el capital: los sindicatos de obreros tercerizados, periféricos respecto a los agrupamientos históricos de la clase obrera chilena (Hughes, 2013). Clase obrera, a la que muchos habían dado por muerta y enterrada; sin embargo, pasó a ser nuevamente protagonista y hace visible la conflictividad inherente al llamado “Modelo chileno”

Bibliografía

Abarzúa, E. (2008) “Acción Sindical de Trabajadores Contratistas”. En *Flexibilidad laboral y subjetividades, hacia una comprensión psicosocial del empleo contemporáneo*. Soto, Alvaro (editor), Santiago, Chile: Ed. Universidad Alberto Hurtado.

Alvarez, R. (2006) “La identidad precaria: Sumisión y resistencia laboral en Chile. El caso de los trabajadores precarios del salmón”. En *Revista Alternativa*, N° 24, Santiago, Chile: ICAL.

Antunes, R. (2005) *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Herramienta.

Bauman, Z. (2003) *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Beck, U. (1998) *¿Qué es la globalización?* Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Castel, R. (1997) *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Dinerstein, A. y Neary, M. (2009) Antivalor en movimiento: el trabajo, la subsunción real y la lucha contra el capitalismo. En: Dinerstein, Ana C. y Neary, Michael (compiladores) *El trabajo en debate. Una investigación sobre la teoría y la realidad del trabajo capitalista*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Herramienta. pp. 269-285.

Gorz A. (1982) *Adiós al Proletariado*. Barcelona, España: El Viejo Topo.

Fitoussi, J. y Rosanvallon, P. (1997) *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.

Hughes, M.F. (2016) "Precariedad laboral en Chile. Prácticas de resistencia en los sindicatos de trabajadores tercerizados de la Gran Minería Chilena". En: *REMS-Revista de Asuntos Marítimos y Sociales*, Año 9, N° 10, ISSN 2545-6237, Universidad Nacional de Mar del Plata. Pp. 84-111.

Hughes M.F. (2013) "Re-estructuración capitalista: precariedad laboral y resistencia. La protesta de los mineros del cobre en Chile." En: *Revista Horizontes Antropológicos*, Año 19, N° 39, Antropologia e Trabalho, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Federal do Rio Grande do Sul.

Neffa, J. (2015) *Los riesgos psicosociales en el trabajo: contribución a su estudio*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Centro de Estudios e Investigaciones Laborales - CEIL-CONICET. PDF.

Rifkin, J. (1996) *El fin del trabajo*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Rosanvallon, P. (1995) *La nueva cuestión social. Repensar el Estado Providencia*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.

Soul, J. (2016) Etnografías del accionar sindical en las Américas. Notas para la delimitación de un campo problemático, En: *REMS- Revista de Asuntos Marítimos y Sociales* Año 9-N° 10- Diciembre 2016. Pp. 5-19.

Standing, G. (2013) *El Precariado. Una nueva clase social*. Barcelona, España: Pasado y Presente.

Thompson, Edward P. (1989) *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona, España Crítica.

Thompson, Edward P. (1969) *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona, España: Crítica.

Zennet, R. (2000) *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Buenos Aires, Argentina: Anagrama.

Dinámicas del mercado de trabajo observadas a partir de la estructura de clases. Argentina. 2003 - 2015



Jesica Lorena Pla¹²

Resumen

La ponencia que aquí se presenta se enfoca en el estudio comparativo de la estructura de clases, prestando atención particular a su evolución y la relación de este proceso con los cambios en el mercado de trabajo, a la luz de cambios políticos, sociales y económicos.

De este modo, se pretende analizar la estructura de clases enfocando desde una mirada relacional de las clases sociales, en la cual entran en conjunción aspectos económicos y aspectos políticos institucionales que moldean los procesos de estratificación.

De manera concreta, a partir de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH INDEC), aplicando el esquema de clases de Erikson, Goldthorpe y Portocarero (Goldthorpe y Heath, 1992), se pone en relación la evolución

1 Socióloga. Trabaja temas de estructura de clases, movilidad social, mercado de trabajo, políticas sociales, cuestión social, y desigualdad. CONICET. Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social IIGG UBA. E-mail: jpla@sociales.uba.ar

2 Colaboración de Manuel Riveiro. IIGG UBA.

de sus estratos con variables de mercado de trabajo y bienestar social, y de manera particular, con el desarrollo de las medidas de desigualdad.

Se busca de este modo aportar conocimientos que, desde una perspectiva teórica de las clases sociales, permita pensar el contexto latinoamericano, su relación con el sistema mundo, así como reflexionar sobre los impactos de las políticas en la evolución de la estructura de clases. De este modo esperamos aportar información necesaria que permita comprender qué demandan los mercados de trabajo, las instituciones de seguridad social y las políticas públicas para alcanzar un proceso de inclusión y convergencia socio-económica.

1. Introducción

Como ya ha sido bastante dicho y escrito (Pla, 2016) el concepto de clase ha vuelto a la escena de los estudios del campo ciencias sociales en América Latina. Su concepto permite poner de relieve desigualdades estructurales, pues remite, en su definición epistemológica misma, a la desigualdad crucial que atraviesa el sistema capitalista: el hecho de que sólo una mínima parte es dueña de los medios de producción, y las inmensas mayorías se ven obligadas a vender su fuerza de trabajo para poder reproducir su vida cotidiana, individual y familiar. Desde esta perspectiva este concepto toma especial relevancia en nuestro continente, un continente estructuralmente desigual, en el cual las desigualdades de clase adquieren especificidades, cristalizan en la estructura social, y se reproducen inter generacionalmente. Ahora bien, estudiar las clases sociales implica estudiar los procesos que a conforman, y el modo en que las mismas van mutando en el devenir histórico, a la luz de cambios políticos institucionales y los consecuentes cambios económicos que los mismos motorizan.

Sintetizando, entendemos las clases sociales como fenómeno socio-histórico propio de las sociedades capitalistas que permiten evidenciar que las mismas son estructuralmente desiguales y no aparecen como algo “natural”, sino como resultado de un proceso histórico. Es decir, el proceso de estructuración de las clases sociales se da a partir de la *relación* entre estas, los estratos que la componen y en torno a un eje principal, la inserción en el mercado y el conflicto

que las desiguales oportunidades o recursos asociados a cada clase generan: ser trabajador o ser capitalista evidencia una posición desigual en torno a las relaciones de producción y de poder.

Partimos de una mirada según la cual la sociedad de clases se caracteriza porque una gran parte de la población sólo cuenta con su fuerza de trabajo para reproducir su vida cotidiana. Despojados de medios de producción propios, aparece la problemática central del modo de producción capitalista: esa (gran) parte de la población puede, en algún momento de su vida, verse imposibilitado de vender su fuerza de trabajo (ya sea porque se enfermó, se accidentó, porque años de trabajo lo imposibilitan de seguir haciéndolo, porque no consigue empleo por motivos estructurales al desarrollo económico, y toda una serie de acontecimientos que pueden ocurrir a lo largo de la vida de las personas que comprometen su capacidad para insertarse en el mercado de trabajo), y de ese modo, no poder contar con los medios para reproducir su vida cotidiana. La cuestión social pone de manifiesto esta tensión y esta situación de riesgo, y se constituye como la problemática fundamental de las sociedades modernas frente a la cual los diversos regímenes políticos deben elaborar una “respuesta”, en términos de políticas que, en conjunto con los procesos económicos, moldean la estructura de clases de cada sociedad particular.

Entonces, ¿es posible pensar los procesos de estratificación desde una mirada que no articule estas cuestiones relacionadas al riesgo, cuestión social y rol del Estado? Sostenemos que no. Una mirada sobre los procesos de estratificación y movilidad social debería incluir no sólo un análisis de la asociación que se encuentra entre generaciones (origen – destino), sino también sobre el modo en que los Estados responden a la cuestión social, destinan o dejan de destinar recursos para hacer frente a la misma, para definir el modo en el cual como sociedad se da una respuesta a los riesgos sociales de la vida bajo la desigualdad que supone el sistema de clases.

De este modo, en esta ponencia se parte de una perspectiva de las clases sociales que considera que su análisis no puede estar escindido de las formas de gestión estatal, y las dinámicas económicas que promueven, y de las tendencias del mercado de trabajo que estas

promueven. Las clases sociales, entonces son definidas, en base a su inserción en la estructura social, asumen un papel de variable temporalmente anterior a las características que las mismas asumen en relación al mercado de trabajo. Es decir, se entiende la desigualdad entre individuos en «paquetes de recompensas sociales» y oportunidades de vida como una *consecuencia* de la pertenencia de clase, y no como un rasgo definitorio de éstas. El supuesto es que las relaciones que se entablan en la esfera laboral cumplen un papel clave en la generación y distribución de las desigualdades sociales (Solís y Boado, 2016).

2. Comentarios metodológicos

Para responder a los objetivos planteados en esta ponencia se han utilizado las bases de micro-datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) proporcionadas por el INDEC. Se ha trabajado con los segundos trimestres de cada año para el período 2003- 2016. La unidad de análisis se constituyó por aquellos individuos que reportaron encontrarse ocupados al momento de la encuesta y que residían en el Área Metropolitana de Buenos Aires. El instrumento de medición utilizado para analizar la evolución de la estructura de clases en relación al mercado de trabajo fue el esquema de clases de Erikson, Goldthorpe y Portocarero (Goldthorpe y Heath, 1992).

En este esquema, las clases distinguen posiciones dentro de los mercados de trabajo y de las unidades de producción en términos de las relaciones de empleo que involucran. En particular, pretenden dar cuenta de dos distinciones: entre aquellos que poseen los medios de producción y aquellos que no y entre estos últimos en cuanto al tipo de relación con su empleador. De este modo, la diferencia central radica entre posiciones que son reguladas por un contrato de trabajo y aquellas que se regulan por una relación de “servicio”. En la primera relación hay un intercambio específico de salarios por un esfuerzo y el trabajador es supervisado en forma relativamente cercana; mientras la relación de servicio involucra un intercambio más difuso. Las dimensiones que permiten diferenciar un tipo de relación de otro son el grado de calificación o expertise, y la dificultad de monitoreo de la actividad. La relación de servicios involucra incentivos hacia los empleados: seguridad laboral, oportunidades de carrera, etc.

Figura 1: Esquema de Clases de Erikson, Goldthorpe y Portocarero

I. Clase de servicios nivel superior: profesionales, administradores y gerentes	Clase de servicios
II. Clase de servicios nivel inferior: profesionales, administradores y gerentes de nivel inferior, técnicos, gerentes de pequeños establecimientos industriales.	
IIIa. Empleados no manuales rutinarios de nivel superior (administración)	Clases intermedias
IIb. Empleados no manuales rutinarios de nivel inferior (ventas y servicios)	
IVa. Pequeños propietarios con empleados	
IVb. Pequeños propietarios sin empleados	
IVc. Pequeños propietarios y otros trabajadores por cuenta propia en la producción primaria	
V. Técnicos de nivel inferior y supervisores de trabajadores manuales.	
VI. Trabajadores manuales calificados	Clase trabajadora
VIIa. Trabajadores manuales no calificados (no agrícolas)	
VIIb. Trabajadores manuales no calificados (agrícolas)	

Una versión anterior de este trabajo abordó los cambios en la estructura de clases en relación a indicadores del mercado de trabajo a partir del esquema de Susana Torrado (Pla, Sacco y Rodríguez de la Fuente, 2015).

El objeto de utilizar ahora el esquema EGP subyace en avanzar a una agenda de estudios comparativos latinoamericanos y con Europa³, siendo este un primer paso en ese proceso, que se nutre de los avan-

3 The content of this article is part of INCASI Network, a European project that has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under the Marie Skłodowska-Curie GA No 691004, coordinated by Dr. Pedro López-Roldán"

ces sintetizados en Solís y Boado (2016), en relación a la evolución de los procesos de movilidad social y las estructuras de clases, así como de las discusiones de este mismo esquema y su aplicabilidad para América Latina. Por este motivo, el análisis se presenta desagregado por estratos, en pos de observarlos y analizarlos en su particularidad, considerando, a nivel analítico, la clase a la que pertenecen.

Para observar la relación con el mercado de trabajo se utilizaron preguntas relativas al tipo de ocupación, forma de contratación, descuentos por obra social y otros beneficios, así como percepción de ingresos y de ingresos totales del hogar, con el objeto de dar cuenta de una dimensión colectiva de la desigualdad (Pla y Salvia, 2011).

Clases y mercado de trabajo: tendencias en América Latina

Durante las últimas décadas, la centralidad del concepto de clase social en las ciencias sociales latinoamericanas fue de la mano del avance de un “programa” de investigación centrado en el análisis de la movilidad social. Desde diversos países se ha avanzado en caracterizar las sociedades latinoamericanas en relación a los procesos de movilidad social, entendiendo a los mismos como una relación inter generacional que pone en evidencia desigualdades estructurales del sistema de clases. La producción en este campo es vasta, pero cabría mencionar la publicación de Solís y Boado (2016) como una síntesis de este periodo.

Allí se abordó el estudio, comparativo, de una “muestra” de países latinoamericanos. Sostienen los autores que los mismos comparten rasgos histórico-estructurales comunes –por ejemplo, la adherencia al modelo económico sustitutivo de importaciones, seguida por una profunda crisis y reorientación hacia la apertura económica y comercial–, pero también características específicas, particularmente en el devenir sociopolítico de las décadas subsiguientes al cambio de siglo.

Así, distinguen una clara diferenciación entre México y Chile, por un lado y el resto de los países del Cono Sur, en términos de su integración a bloques económicos regionales y a la economía global. Mientras Chile y México han mantenido una orientación política de

corte neoliberal Brasil, Argentina y Uruguay han tenido un viraje hacia gobiernos de “nueva izquierda”, que hacen mayor énfasis en el crecimiento de los mercados interno y el fortalecimiento del Estado de Bienestar. Perú aparece como un caso paradigmático de las condiciones existentes en una franja muy amplia de países de América Latina rara vez incluida en los análisis comparativos de estratificación social, que no presentan los niveles de industrialización y urbanización observados en los cuatro otros países y han experimentado transformaciones estructurales recientes de gran envergadura.

Esta caracterización nos sirve por dos motivos: primero porque, tal como señalan los autores, los estudios nacionales, más que representar nombres propios, aparecen como ejemplos de la especificidad de contextos históricos sociales y económicos propios de nuestro continente. La segunda, porque la misma nos permite sostener, entonces, que el estudio de los procesos de estructuración de las clases sociales en relación al mercado de trabajo, en Argentina, para el periodo 2003 – 2016 nos permite relacionar las tendencias que allí se visualizan, con un proceso político signado por una auge de la centralidad del empleo como vector de integración social (y de discusión política), una defensa del consumo interno, y como consecuencia mejora de los indicadores sociales y laborales en general.

Sin embargo, como señala Chávez Molina (Gamero Aliaga, 2016) el proceso kirchnerista operó directamente sobre las pujas distributivas. Sin embargo, la matriz económica productiva heterogénea se mantuvo, debido a condiciones históricamente estructurales. Esto tuvo efecto en la generación de canales distributivos no homogéneos, resultando beneficiados en mayor medida absoluta los trabajadores industriales y de servicios del sector protegido, y en menor medida (aunque relativamente importante) a aquellos sectores sociales menos protegidos, y en actividades de baja productividad. No obstante, el resultado al final del periodo evidencia la pérdida de peso en la distribución las clases sociales más aventajadas, rompiendo una tendencia histórica, a favor de los asalariados, aunque con los canales heterogéneos antes mencionados. Como señalamos anteriormente, estas tendencias pueden servir de marco para interpretar los países del Cono Sur con gobiernos con orientaciones políticas similares.

La estructura de clases en América Latina presenta rasgos propios. Como síntesis del estudio de la estructura de clases en América Latina en la década pasada⁴ podemos sostener que, en comparación con los países europeos, en América Latina la clase de servicios tiene menor peso en toda la estructura social, al tiempo que se observa cierto peso relativamente menor de las clases manuales de mayor calificación, compensado por las clases trabajadoras agrícolas y no agrícolas de baja calificación. Estudios anteriores (Pla, 2016; Pla, Sacco, Rodríguez de la Fuente, 2016) nos permitirían sostener que este patrón ha mutado en la primer década del siglo XXI en Argentina, donde se observa cierta recomposición de la clase trabajadora calificada, de la mano del dinamismo del mercado de trabajo, en particular en algunos sectores de la industria, la construcción y el transporte.

Tabla 1: Estructura de clases en América Latina

	Argentina	Brasil	Chile	México	Perú
Hombres					
I +II Clase de servicios	19	18	19	18	14
IIIa+b No manual de rutina	11	8	11	11	5
Iva+b Independientes no agrícolas	16	15	11	15	9
V+VI Manuales calificados y semicalificados	22	28	23	15	14
VII Manuales de baja calificación	26	20	23	28	20
Ivc Pequeños propietarios agrícolas	2	10	6	6	34
VIIIa Asalariados agrícolas	4	3	8	8	4
Total	100	100	100	100	100
Mujeres					
I +II Clase de servicios	29	18	21	20	9
IIIa+b No manual de rutina	19	16	25	27	8
Iva+b Independientes no agrícolas	12	15	13	17	24
V+VI Manuales calificados y semicalificados	8	16	8	7	7
VII Manuales de baja calificación	30	28	29	27	31
Ivc Pequeños propietarios agrícolas	0	6	1	1	8
VIIIa Asalariados agrícolas	1	1	4	1	13
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Solís y Boado (2016: 81)

4 Las encuestas nacionales del proyecto se realizaron entre los años 2003 y 2011.

Grafico 1: Estructura de clases en América Latina. Comparativamente con Europa.



Fuente: Solís y Boado (2016: 87)

Volviendo a América Latina, las tendencias observadas nos permiten sostener que no es posible abonar la tesis (propia de las interpretaciones de la teoría de la modernización) de que el continente traza un camino replicando el desarrollo pasado de los países de Europa Occidental y Norteamérica, sino que, por el contrario los países del continente siguen una trayectoria particular. En esta se distinguen barreras persistentes para la expansión de las clases trabajadoras tradicionales y de la clase de servicios siendo posible detectar los efectos de la heterogeneidad y segmentación estructural, de la mano del bajo dinamismo del mercado de trabajo. Asimismo, como ya había sostenido Jorrat (Jorrat, 2005; Pla y Salvia; 2011; Salvia y Quartulli; 2011) la asociación entre alta movilidad e igualdad, o su contrario, entre baja movilidad y desigualdad no es concluyente. En Perú, por ejemplo, conviven altos niveles de fluidez social con altas tasas de desigualdad y de pobreza. En Argentina, en los años noventa se observaron altas tasas de movilidad social, de la mano de un incremento históricamente singular de las medidas de desigualdad económica, mientras que durante el periodo kirchnerista se observa una rigidización de los patrones de movilidad social, de la mano de una disminución de la desigualdad económica en general, y en particular una recomposición de los ingresos de la clase trabajadora calificada, vía mejora de la capacidad colectiva de la negociación del salario, y de los estratos más bajos de la clase trabajadora, vía negociación colectiva del Salario Mínimo Vital y Móvil y de los ingresos no laborales producto de transferencias de ingresos estatales (Pla, 2016; Pla, Sacco y Rodríguez de la Fuente, 2015).

3. Clases, estratos y mercado de trabajo. Argentina 2003 - 2016

En este apartado presentaremos los resultados de poner en comparación la estructuras de clases, a partir de los estratos sociales que las componen. Se trata de una primera aproximación que tiene por objeto, como dijimos anteriormente, explorar el modo en el cual han evolucionado los estratos sociales, en pos de avanzar a futuro con las comparaciones regionales e internacionales. Los cuadros se presentan en el anexo, a modo de hacer más dinámica la presentación de hallazgos.

A modo introductorio, cabe destacar, en consonancia con lo mencionado en el apartado anterior, que la población ocupada es masculina en una proporción levemente mayor (alrededor de 6 de cada diez ocupados), tendencia que se mantiene relativamente estable a lo largo del todo el periodo (cuadro 1).

No obstante, observada la distribución por estratos, algunos tienen una mayor presencia masculina (pequeños propietarios, con o sin empleados), y trabajadores calificados, asociados generalmente a la industria y ramas derivadas.

Existe cierta feminización de la clase de servicios baja (particularmente por el peso de las maestras de enseñanza primaria), y de los empleados no manuales rutinarios.

Si se piensa el periodo signado por los gobiernos kirchneristas (2003 a 2007 Néstor Kirchner y 2007 a 2014 Cristina Fernández de Kirchner) en relación con el inmediatamente anterior, signado por las reformas estructurales de corte neoliberal, podemos señalar que a partir del 2003 se asiste a un cambio en términos macroeconómicos. En este periodo las tres brechas económicas básicas (superávit comercial, ahorro interno y sector fiscal) se estabilizan, lo cual para algunos autores revierte algunos de los determinantes clásicos del *stop and go*. El crecimiento significó, además, una alteración de los sectores que motorizan el crecimiento: si en los noventa la rama servicios superaba a la industrial, en la nueva etapa la tendencia es a la inversa. Esto se dio particularmente por la devaluación del tipo de cambio que abarató los costes laborales y permitió el uso de la

capacidad industrial instalada. Este cambio estructural tuvo efectos dinámicos sobre el empleo, mejorando sus tasas y en consecuencia disminuyendo las de desempleo. Procesos que, como es esperable, impactaron de manera positiva en los indicadores sociales básicos.

El indicador de subocupación demandante (cuadro 2) hace referencia a la población ocupada que desearía, y realiza estrategias para ello, trabajar más horas por semana. En general, es un indicador de condiciones de trabajo inestables e insatisfacción laboral (por condiciones, ingresos, etc).

Observado como promedio total, este indicador tendió a la baja durante todo el periodo. De manera particular, evidencia la recomposición del mercado de trabajo, la disminución constante de la desocupación (particularmente durante los primeros años del gobierno kirchnerista), y la mejora de los indicadores sociales en general. Esto evidencia cierto éxito de las políticas económicas y laborales de los primeros años del gobierno de Néstor Kirchner, centradas en la dinamización de sectores de la industria otrora desmantelados y en la puesta del empleo como eje central del gobierno.

EN consecuencia, las heterogeneidades observadas por clase, y la abrupta disminución de este indicador entre los estratos trabajadores, evidencian los efectos de las políticas en el mercado de trabajo y en los sectores demandantes de mano de obra calificada. Por la inversa, el incremento que se observa a comienzos del gobierno macrista actuaría en sentido de la hipótesis anteriormente mencionada, aunque cabría esperar que las tendencias se asienten para evaluar los efectos de las políticas macroeconómicas del gobierno actual.

El cuadro 3 sintetiza la información observada en los cuadros 4 a 7. Allí se presenta la media de beneficios (siendo 4 el total de beneficios sociales posibles de obtener⁵). Es este caso, se observan los indicadores sólo para la población asalariada, es decir para los trabajadores bajo una forma salarial de contratación, dado que estos tipos de beneficios son propios de esta condición laboral.

5 Aguinaldo, vacaciones pagas, días pagos por enfermedad y obra social.

Como cabría esperar, existe cierta ordinalidad descendente dentro de los estratos que componen la estructura de clases, aunque con ciertas especificidades: los supervisores y técnicos aparecen durante todo el periodo con una media elevada de beneficios sociales, manteniéndose constante a lo largo de la década.

Con respecto a la tendencia durante el periodo, en general todos los estratos ven incrementar levemente la media de beneficios sociales, pero lo hacen en diferentes grados de intensidad: la clase de servicios se mantiene relativamente estable, mientras que los estratos de empleados no manuales rutinarios, trabajadores de los servicios personales y trabajadores manuales calificados y semicalificados son los mayores beneficiados con incrementos ascendentes. Como era de esperar, son los que comienzan el periodo con la media más baja, y lo terminan del mismo modo, aunque con un leve incremento. La desigualdad de clase se trastoca en desigualdades en acceso a condiciones de trabajo estables.

Observados los beneficios sociales de manera separada, en general siguen la misma tendencia (lo cual es esperable pues son todos indicadores de una relación laboral registrada). El cuadro 7 presenta la cantidad de personas que cada año, por estrato, tienen descuentos para el acceso a la obra social. Allí se observa que todos los estratos vieron mejorar este indicador, lo que es consecuente con las políticas laborales desplegadas durante estos años. Ahora bien, hacia el final del periodo, los dos estratos que conforman la clase de servicios, el estrato de empleados no manuales rutinarios y el de supervisores y técnicos presentan una incidencia por encima del 80%. En cambio entre los trabajadores de los servicios personales y los trabajadores manuales calificados y semicalificados esa proporción es de 6 de cada diez. No obstante, en estos estratos, se observa un fuerte incremento de acceso a este beneficio a lo largo de la década, de alrededor de 20 puntos porcentuales.

Los trabajadores no calificados son, como era esperable, el estrato más informal, aunque la incidencia de cobertura pasa de 3 cada diez en el 2003 a alrededor del 45% al final del periodo.

Los cambios en las tendencias de empleo y desempleo, y de la calidad del empleo, se reflejan en la trayectoria de los salarios reales.

Mientras la década de los noventa se caracterizó por un estancamiento de la capacidad de compra del salario, el periodo kirchnerista puede ser caracterizado de recomposición, aunque manteniendo fuertes disparidades y complejidades.

El cuadro 8 es un abordaje de la relación entre clase e ingresos, exploratorio e incipiente y siguiendo la línea de trabajos anterior (Pla y Salvia, 2011; Pla, Sacco y Rodríguez de la Fuente, 2015; Pla, 2016).

En este caso, presentamos la brecha de ingreso laboral para cada estrato, con relación a la media de ingresos laborales de la población ocupada en el año de referencia.

EN primer lugar, observamos una disminución de la brecha de ingresos laborales de la clase de servicios alta a lo largo de todo el periodo, acercándose a los ingresos de la clase de servicios baja (la cual, a su vez, los presenta relativamente estables a lo largo de todo el periodo).

En general este indicador se mantiene relativamente estable en todos los estratos, lo cual pone de manifiesto la asociación entre las desigualdades de clase y las desigualdades económicas y la mayor invariabilidad de las diferencias de ingresos (no obstante diferencias en el mercado laboral). No obstante, el hecho de que la clase de servicios ve disminuir su brecha de ingresos con relación al resto de las clases, y el estrato de trabajadores calificados la ve incrementarse (aunque de manera leve), da cierta indicación de una tendencia a la disminución de las desigualdades económicas entre las clases sociales.

4. Síntesis de evidencias

En esta ponencia nos propusimos realizar un estudio de la estructura de clases, prestando atención particular a su evolución y la relación de este proceso con los cambios en el mercado de trabajo, a la luz de cambios políticos, sociales y económicos, en Argentina, durante el periodo 2003 - 2016. Para hacerlo, utilizamos la Encuesta Permanente de Hogares (EPH INDEC), aplicando el esquema de clases de Erikson, Goldthorpe y Portocarero (Goldthorpe y Heath, 1992), se pone en relación la evolución de sus estratos con variables de

mercado de trabajo y bienestar social, y de manera particular, con la evolución de los ingresos laborales.

Buscamos así, analizar la estructura de clases enfocando desde una mirada relacional de las clases sociales, en la cual entran en conjunción aspectos económicos y aspectos políticos institucionales que moldean los procesos de estratificación.

De manera sintética, al hacerlo encontramos que observada desde indicadores laborales, la estructura de clases cambió: en general los estratos vieron mejoradas sus condiciones de seguridad y beneficios sociales. Con relación a los ingresos laborales, si bien las desigualdades económicas persisten, algunos estratos claves, como la clase de servicios, vieron disminuida la brecha entre sus ingresos y el resto de la población ocupada, mientras otros vieron mejorar su participación con respecto a la misma, como el caso de los trabajadores calificados.

De manera exploratoria, sostenemos como hipótesis a seguir evaluando que el crecimiento de las tasas de empleo, así como su mantenimiento, la disminución de la demanda de empleo y – o cambio del mismo, y la mejora de los indicadores de bienestar social durante el periodo 2003 – 2006, se debió no sólo a un efecto de las dinámicas macroeconómicas sino a un incremento de la capacidad de arbitraje del Estado sobre la relación capital trabajo. La persistencia de las desigualdades económicas, así como de sectores atravesados por la informalidad laboral en más del 50%, pone, como contracara, en evidencia, la dificultad de nuestros países para avanzar hacia sociedades más justas e inclusivas.

La profundización de una mirada comparativa regional e internacional, de mediano y largo plazo, considerando procesos históricos de diferente corte político, debería aportar mayor conocimiento en este sentido.

Esperamos haber aportado conocimientos que, desde una perspectiva teórica de las clases sociales, permita pensar el contexto latinoamericano, su relación con el sistema mundo, así como reflexionar sobre los impactos de las políticas en la evolución de la estructura de clases.

Bibliografía

Pla, Jesica, Sacco, Nicolás y Rodríguez De la Fuente, José (2015) “Clases sociales y condiciones de vida. Mirar la estructura social desde la desigualdad” 12º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. ASET, Buenos Aires.

Solís, Patricio y Marcelo Boado (comps.) (2016) *Y sin embargo se mueve. Estratificación y movilidad intergeneracional de clase en América Latina*. COLMEX: México

Gamero Aliaga, Marcelo (2016) “Desigualdad en América Latina y Argentina. Entrevista a Eduardo Chávez Molina”, en *Estudios cotidianos: revista científica*. NESOP Núcleo de Estudios Sociales y Opinión Pública. Vol 4, No 1 (2016).

Pla, Jéscica y Agustin Salvia (2011). Movilidad económico ocupacional y desigualdad económica despues de las reformas estructurales (2007 - 2008). En *Deudas sociales en la Argentina Posreformas*. Buenos Aires (Argentina): Biblos.

Jorrat, Jorge Raúl (2005) “Aspectos descriptivos de la movilidad intergeneracional de clase en Argentina: 2003-2004” en *Revista de Estudios Sobre Cambio Social*, año VI, número17-18, Otoño/Invierno 2005, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires- Argentina.

Salvia, Agustín y Diego Quartulli (2011) “La movilidad y la estratificación social en la Argentina. Algo más que un sistema en aparente equilibrio” en *Laboratorio, Revista de estudios sobre cambio estructural y desigualdad social*. N° 24. Mar del Plata: Ediciones Suarez. ISSN: 1515-6370.

Anexo de cuadros

Cuadro 1. Incidencia de población masculina por estratos sociales. RMBA. 2003 - 2016

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2016
1 I. Clase de servicios, alta	56,1 %	57,3 %	57,6 %	56,3 %	53,3 %	56,7 %	55,8 %	55,2 %	55,4 %	49,7 %	56,7 %	56,1 %	54,8 %
2 II. Clase de servicios, baja	39,4 %	39,7 %	37,5 %	35,2 %	39,6 %	34,3 %	30,6 %	38,9 %	36,6 %	34,1 %	34,3 %	31,8 %	35,9 %
3 IIIa. Empleados no manuales rutinarios	48,4 %	46,8 %	42,5 %	46,7 %	44,3 %	40,5 %	44,7 %	42,7 %	44,4 %	50,0 %	40,5 %	36,3 %	44,4 %
4 IIIb. Trabajadores de los servicios personales	45,9 %	42,2 %	41,7 %	45,0 %	38,5 %	50,3 %	40,9 %	44,5 %	48,6 %	52,3 %	50,3 %	52,4 %	45,1 %
5 IVa. Pequeños propietarios con empleados	73,4 %	77,1 %	74,4 %	76,8 %	76,5 %	79,6 %	79,5 %	78,8 %	71,1 %	73,5 %	79,6 %	71,9 %	73,3 %
6 IVb. Pequeños propietarios sin empleados	72,5 %	67,8 %	71,0 %	70,0 %	72,7 %	66,1 %	70,2 %	69,6 %	69,9 %	68,4 %	66,1 %	64,1 %	68,7 %
7 IVc. Agricultores y pequeños productores	82,5 %	72,9 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	51,5 %	30,5 %	81,8 %	100,0 %	100,0 %	58,2 %	100,0 %
8 V. Supervisores y técnicos	88,2 %	87,6 %	85,4 %	87,0 %	90,2 %	75,8 %	88,4 %	84,0 %	81,0 %	79,8 %	75,8 %	72,5 %	68,1 %
9 VI. Trabajadores manuales calificados y semi	78,6 %	78,2 %	78,4 %	77,7 %	82,0 %	83,6 %	80,8 %	85,9 %	84,5 %	85,9 %	83,6 %	84,7 %	84,2 %
10 VIIa. Trabajadores manuales no calificados	55,4 %	54,0 %	53,3 %	50,2 %	52,1 %	50,5 %	54,7 %	54,6 %	50,4 %	48,7 %	50,5 %	51,3 %	49,0 %
11 VIIb. Trabajadores de la agricultura	70,1 %	45,9 %	52,6 %	57,1 %	44,6 %	86,5 %	-	38,9 %	72,4 %	63,7 %	86,5 %	96,6 %	82,4 %
Total	59,1 %	58,1 %	57,7 %	57,3 %	58,4 %	58,0 %	57,6 %	59,0 %	59,0 %	58,8 %	58,0 %	57,2 %	57,0 %

Fuente: Elaboración propia en base a datos EPH INDEC 4° trimestre de cada año

Cuadro 2. Incidencia de subocupación demandante por estratos sociales. RMBA. 2003 - 2016

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2016
I. Clase de servicios, alta	3,5 %	3,0 %	2,0 %	1,6 %	1,8 %	1,5 %	1,4 %	2,2 %	2,8 %	2,1 %	1,5 %	2,9 %	4,8 %
II. Clase de servicios, baja	11,7 %	5,9 %	7,2 %	6,0 %	6,6 %	3,6 %	8,6 %	5,7 %	5,7 %	7,4 %	3,6 %	6,0 %	9,4 %
IIIa. Empleados no manuales rutinarios	8,1 %	4,8 %	3,4 %	2,6 %	2,3 %	2,5 %	1,0 %	1,9 %	1,3 %	2,7 %	2,5 %	1,4 %	5,1 %
IIIb. Trabajadores de los servicios personales	11,2 %	9,4 %	7,7 %	7,0 %	8,6 %	1,8 %	10,4 %	6,2 %	5,2 %	1,2 %	1,8 %	5,1 %	7,8 %
IVa. Pequeños propietarios con empleados	4,4 %	2,5 %	3,0 %	2,4 %	,9 %	5,0 %	1,6 %	2,6 %	3,1 %		5,0 %	3,1 %	3,7 %
IVb. Pequeños propietarios sin empleados	18,9 %	16,8 %	14,3 %	15,7 %	11,4 %	8,5 %	13,3 %	12,6 %	14,9 %	15,2 %	8,5 %	12,9 %	26,3 %
IVc. Agricultores y pequeños productores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
V. Supervisores y técnicos	2,2 %	4,1 %	4,5 %	3,4 %	2,1 %	,8 %	1,3 %	1,2 %	1,2 %	3,1 %	,8 %	6,0 %	5,1 %
VI. Trabajadores manuales calificados y semi	14,6 %	10,6 %	7,8 %	3,5 %	3,3 %	2,7 %	4,3 %	3,3 %	3,9 %	4,1 %	2,7 %	3,9 %	7,0 %
VIIa. Trabajadores manuales no calificados	19,9 %	19,4 %	16,5 %	18,1 %	12,2 %	11,8 %	14,1 %	9,4 %	11,6 %	14,4 %	11,8 %	11,2 %	20,6 %
VIIb. Trabajadores de la agricultura	47,5 %	36,5 %	56,3 %	-	31,0 %	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	13,9 %	11,5 %	9,9 %	9,1 %	6,9 %	5,5 %	8,0 %	6,0 %	6,8 %	7,5 %	5,5 %	6,9 %	12,9 %

Fuente: Elaboración propia en base a datos EPH INDEC 4° trimestre de cada año

Cuadro 3. Incidencia de vacaciones pagas en población asalariada por estratos sociales. RMBA. 2003 - 2016

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2016
I. Clase de servicios, alta	75,5 %	75,5 %	80,5 %	80,8 %	80,0 %	90,0 %	89,6 %	82,3 %	85,8 %	88,8 %	90,0 %	90,8 %	85,9 %
II. Clase de servicios, baja	80,5 %	84,0 %	85,7 %	85,3 %	83,3 %	89,2 %	83,4 %	87,4 %	88,8 %	84,7 %	89,2 %	84,7 %	89,1 %
IIIa. Empleados no manuales rutinarios	71,8 %	75,2 %	80,7 %	81,6 %	85,1 %	87,6 %	85,0 %	87,1 %	86,2 %	86,9 %	87,6 %	86,1 %	87,0 %
IIIb. Trabajadores de los servicios personales	51,5 %	51,4 %	56,8 %	54,8 %	54,2 %	66,1 %	50,4 %	58,7 %	72,6 %	71,0 %	66,1 %	64,1 %	69,0 %
IVa. Pequeños propietarios con empleados													
IVb. Pequeños propietarios sin empleados													
IVc. Agricultores y pequeños productores													
V. Supervisores y técnicos	81,8 %	79,1 %	83,9 %	80,8 %	77,8 %	88,5 %	91,1 %	87,5 %	92,2 %	89,7 %	88,5 %	82,3 %	85,1 %
VI. Trabajadores manuales calificados y semi	42,7 %	46,9 %	49,4 %	50,1 %	60,2 %	61,9 %	59,9 %	64,8 %	61,0 %	62,7 %	61,9 %	64,5 %	69,8 %
VIIa. Trabajadores manuales no calificados	36,2 %	33,2 %	35,6 %	36,7 %	41,9 %	44,9 %	44,6 %	47,4 %	42,0 %	42,1 %	44,9 %	44,3 %	42,7 %
VIIb. Trabajadores de la agricultura	11,8 %	10,4 %	11,6 %	37,2 %	39,5 %	36,2 %	-	-	72,4 %	63,7 %	36,2 %	49,4 %	82,4 %
Total	54,8 %	54,8 %	58,3 %	59,7 %	63,7 %	68,6 %	65,4 %	68,2 %	67,9 %	67,4 %	68,6 %	67,8 %	69,3 %

Fuente: Elaboración propia en base a datos EPH INDEC 4° trimestre de cada año

Cuadro 4. Incidencia de población asalariada que percibe aguinaldo por estratos sociales. RMBA. 2003 - 2016

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2016
I. Clase de servicios, alta	76,1 %	74,1 %	78,9 %	80,0 %	78,6 %	87,1 %	89,6 %	81,2 %	85,0 %	88,4 %	87,1 %	90,7 %	85,2 %
II. Clase de servicios, baja	78,3 %	84,8 %	84,9 %	85,1 %	82,8 %	88,1 %	83,8 %	89,1 %	87,9 %	85,2 %	88,1 %	85,1 %	89,3 %
IIIa. Empleados no manuales rutinarios	70,3 %	74,8 %	80,0 %	82,4 %	83,6 %	87,2 %	84,6 %	87,3 %	86,1 %	86,3 %	87,2 %	86,4 %	87,0 %
IIIb. Trabajadores de los servicios personales	48,9 %	50,6 %	55,3 %	53,4 %	54,3 %	64,8 %	51,8 %	59,2 %	72,4 %	70,1 %	64,8 %	63,1 %	68,1 %
IVa. Pequeños propietarios con empleados													
IVb. Pequeños propietarios sin empleados													
IVc. Agricultores y pequeños productores													
V. Supervisores y técnicos	84,2 %	77,5 %	83,1 %	82,1 %	78,8 %	87,7 %	91,1 %	91,4 %	92,4 %	90,7 %	87,7 %	81,3 %	85,3 %
VI. Trabajadores manuales calificados y semi	42,5 %	45,8 %	49,3 %	49,2 %	59,9 %	60,8 %	60,0 %	65,0 %	61,2 %	61,9 %	60,8 %	65,2 %	69,1 %
VIIa. Trabajadores manuales no calificados	35,4 %	32,9 %	35,4 %	37,3 %	42,3 %	44,9 %	44,3 %	47,8 %	42,6 %	42,9 %	44,9 %	43,6 %	43,2 %
VIIb. Trabajadores de la agricultura	8,4 %	10,4 %	11,6 %	37,2 %	39,5 %	36,2 %			72,4 %	63,7 %	36,2 %	49,4 %	82,4 %
Total	53,9 %	54,2 %	57,8 %	59,7 %	63,5 %	67,8 %	65,5 %	68,8 %	67,8 %	67,3 %	67,8 %	67,7 %	69,2 %

Fuente: Elaboración propia en base a datos EPH INDEC 4° trimestre de cada año

Cuadro 5. Incidencia de población asalariada que percibe días pagos por enfermedad por estratos sociales. RMBA. 2003 - 2016

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2016
I. Clase de servicios, alta	76,0 %	77,0 %	82,6 %	80,4 %	80,7 %	90,1 %	89,6 %	83,0 %	85,8 %	89,4 %	90,1 %	90,8 %	86,7 %
II. Clase de servicios, baja	80,3 %	84,1 %	84,6 %	85,0 %	83,7 %	89,3 %	83,4 %	89,3 %	88,1 %	85,5 %	89,3 %	85,3 %	89,3 %
IIIa. Empleados no manuales rutinarios	75,0 %	76,4 %	80,2 %	82,4 %	85,2 %	86,8 %	85,1 %	87,7 %	86,2 %	87,0 %	86,8 %	86,0 %	87,3 %
IIIb. Trabajadores de los servicios personales	48,7 %	50,5 %	56,4 %	52,5 %	53,8 %	64,3 %	50,1 %	57,9 %	72,9 %	69,6 %	64,3 %	63,2 %	67,0 %
IVa. Pequeños propietarios con empleados													
IVb. Pequeños propietarios sin empleados													
IVc. Agricultores y pequeños productores													
V. Supervisores y técnicos	82,3 %	78,5 %	83,9 %	81,3 %	75,9 %	88,1 %	87,7 %	88,5 %	90,3 %	89,7 %	88,1 %	83,7 %	86,1 %
VI. Trabajadores manuales calificados y semi	42,9 %	49,4 %	50,5 %	49,8 %	59,2 %	60,6 %	58,8 %	65,0 %	61,3 %	60,5 %	60,6 %	64,4 %	67,7 %
VIIa. Trabajadores manuales no calificados	33,3 %	34,4 %	35,2 %	36,4 %	40,8 %	44,6 %	43,3 %	46,3 %	41,6 %	41,7 %	44,6 %	43,5 %	42,0 %
VIIb. Trabajadores de la agricultura	32,6 %	27,2 %	11,6 %	37,2 %	39,5 %	36,2 %	-	-	72,4 %	63,7 %	36,2 %	49,4 %	82,4 %
Total	54,3 %	55,9 %	58,3 %	59,4 %	63,2 %	67,9 %	64,6 %	68,2 %	67,6 %	66,8 %	67,9 %	67,6 %	68,7 %

Fuente: Elaboración propia en base a datos EPH INDEC 4° trimestre de cada año

Cuadro 6. Incidencia de población asalariada que percibe obra social por estratos sociales. RMBA. 2003 - 2016

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2016
I. Clase de servicios, alta	74,9 %	75,8 %	78,6 %	78,8 %	78,5 %	89,2 %	89,0 %	82,0 %	84,1 %	88,6 %	89,2 %	91,0 %	88,2 %
II. Clase de servicios, baja	78,0 %	83,3 %	84,4 %	83,6 %	82,0 %	90,4 %	82,5 %	89,4 %	86,5 %	85,7 %	90,4 %	88,5 %	90,6 %
IIIa. Empleados no manuales rutinarios	70,7 %	74,2 %	78,1 %	78,1 %	82,5 %	87,2 %	83,6 %	86,9 %	85,4 %	84,7 %	87,2 %	87,1 %	87,6 %
IIIb. Trabajadores de los servicios personales	41,3 %	46,9 %	54,1 %	50,0 %	49,3 %	62,6 %	44,8 %	54,7 %	70,4 %	67,2 %	62,6 %	61,4 %	65,8 %
IVa. Pequeños propietarios con empleados													
IVb. Pequeños propietarios sin empleados													
IVc. Agricultores y pequeños productores													
V. Supervisores y técnicos	80,3 %	77,6 %	83,1 %	80,9 %	78,0 %	88,5 %	87,6 %	86,4 %	90,9 %	88,8 %	88,5 %	85,5 %	88,2 %
VI. Trabajadores manuales calificados y semi	41,4 %	44,5 %	48,0 %	47,7 %	57,8 %	60,1 %	58,2 %	62,8 %	59,4 %	58,4 %	60,1 %	64,7 %	66,2 %
VIIa. Trabajadores manuales no calificados	29,3 %	28,2 %	30,9 %	33,8 %	37,9 %	46,1 %	42,5 %	46,3 %	40,7 %	41,1 %	46,1 %	44,3 %	43,2 %
VIIb. Trabajadores de la agricultura	11,8 %	10,4 %	11,6 %	52,3 %	39,5 %	36,2 %			72,4 %	63,7 %	36,2 %	35,2 %	82,4 %
Total	50,7 %	52,0 %	55,6 %	57,0 %	61,0 %	68,2 %	63,3 %	67,1 %	66,3 %	65,5 %	68,2 %	68,4 %	69,1 %

Fuente: Elaboración propia en base a datos EPH INDEC 4° trimestre de cada año

Cuadro 7. Brecha de ingresos laborales con respecto al total de la población ocupada por año según clase social. RMBA. 2003 - 2016

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2016
I. Clase de servicios, alta	2,57	2,54	2,42	2,43	2,03	1,90	2,24	1,96	1,99	1,77	1,74	1,98	1,95
II. Clase de servicios, baja	1,35	1,28	1,29	1,24	1,29	1,26	1,12	1,19	1,20	1,23	1,20	1,19	1,20
IIIa. Empleados no manuales rutinarios	1,20	1,21	1,17	1,26	1,33	1,18	1,18	1,17	1,24	1,26	1,25	1,19	1,22
IIIb. Trabajadores de los servicios personales	0,70	0,67	0,73	0,70	0,62	0,73	0,76	0,78	0,83	0,92	0,89	0,85	0,82
IVa. Pequeños propietarios con empleados	1,24	1,50	1,72	1,65	1,61	1,34	1,32	1,40	1,40	1,41	1,39	1,22	1,03
IVb. Pequeños propietarios sin empleados	0,69	0,77	0,79	0,75	0,72	0,75	0,74	0,72	0,69	0,72	0,77	0,67	0,59
IVc. Agricultores y pequeños productores	2,59	1,90	1,86	2,61	4,42	0,80	2,81	0,97	0,73	3,42	1,17	1,08	2,99
V. Supervisores y técnicos	1,32	1,28	1,26	1,30	1,10	1,27	1,22	1,19	1,37	1,31	1,33	1,28	1,32
VI. Trabajadores manuales calificados y semi	0,72	0,81	0,79	0,81	0,82	0,85	0,86	0,95	0,90	0,94	0,95	1,00	1,05
VIIa. Trabajadores manuales no calificados	0,59	0,59	0,60	0,61	0,60	0,67	0,64	0,65	0,60	0,63	0,66	0,66	0,70
VIIb. Trabajadores de la agricultura	,35	,31	,23	0,50	0,23	0,69		0,40	1,38	0,65	0,54	0,90	1,96

Fuente: Elaboración propia en base a datos EPH INDEC 4° trimestre de cada año

Movimento pendular transfronteiriço: trabalhadores paraguaios nas ruas de Foz do Iguaçu/BR



Giovane da Silva Lozano¹

Resumo

Este artigo é parte do Trabalho de Conclusão de Curso que teve como intuito refletir sobre o fenômeno caracterizado como mobilidade pendular transfronteiriça. Para ancorar o desenvolvimento da pesquisa foram consultados acordos e leis nacionais e internacionais que tratavam do trabalhador migrante/transfronteiriços. Os sujeitos pesquisados foram trabalhadores de rua conhecidos como ambulantes, mais especificamente aqueles que vendem produtos como frutas, erva mate e balas de goma nos semáforos e em alguns pontos específicos da cidade, como avenidas e ruas movimentadas. Esses trabalhadores informais se deslocam, todos os dias, dos municípios paraguaios de Ciudad del Este e Puerto Presidente Franco, até chegar nas ruas de Foz do Iguaçu/BR para vender as suas mercadorias. Ao final do dia retornam ao seu país de origem, configurando, assim, o movimento pendular transfronteiriço. Para verificar esse fenômeno foi utilizado técnica de pesquisa etnográfica, com a aplicação de um questionário semiestruturado.

1 Mestrando do Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais, Linha de pesquisa Cultura, Identidade e Fronteira. Universidade Estadual do Oeste do Paraná – UNIOESTE Campus Toledo. E-mail: giovane_lozano@hotmail.com

1. Introdução

O fenômeno de deslocamento populacional é muito mais habitual do que podemos imaginar. Desde os primórdios, grupos de pessoas caminham pela terra na busca de alimentação, segurança, climas mais amenos e por expansão territorial. Atualmente, esse processo migratório pode ser observado dentro de diversas perspectivas, onde se destacam leituras macro e micro sociológicas, mas também abordagens mais contemporâneas que visam relacionar variáveis estruturais com aspectos vinculados a vida cotidiana dos sujeitos.

Segundo Cardin (2013), migrar “diz respeito ao movimento de pessoas, grupos, comunidades ou povos de um lugar a outro. De maneira geral, *migrar* é mudar, de um país para outro ou até mesmo entre as regiões de uma mesma nação”. (CARDIN, 2013, p. 48). Tais deslocamentos podem ser compreendidos ou justificados por meio de um vasto conjunto de possibilidades: as pessoas migram por trabalho, por segurança, por qualificação, enfim, migram na busca de uma melhor qualidade de vida ou, em alguns casos, para garantir a manutenção dela.

Nesta pesquisa, nos concentramos em um único tipo migratório, que ocorre diariamente nas mais variadas regiões. A Demografia, a Geografia e a Geografia Humana o denomina como movimento pendular ou migração pendular, que advém de um deslocamento rotineiro, onde homens e mulheres deixam suas cidades de origem para se inserirem em outro território jurídico durante parte de seu dia para desenvolverem ou utilizarem de serviços não disponíveis em sua localidade primária, Ojima, Silva e Pereira (2008).

O movimento pendular se caracteriza pelo ir e vir cotidiano de uma população entre o local de residência e aquele onde irá desenvolver alguma atividade, seja relacionada ao estudo, trabalho ou lazer. Este movimento vem crescendo ao decorrer dos anos. Stamm (2005), na sua dissertação sobre movimentos pendulares e trabalhadores intermunicipais, aponta o deslocamento de estudantes que procuram instituições com melhor qualidade nos diferentes níveis de ensino ou instituições que ofereçam cursos não existentes em sua cidade de origem; assim como, o deslocamento de pessoas

que procuram melhor atendimento médico ou que buscam trabalho fora da cidade de moradia.

Transitar na cidade de Foz do Iguaçu, principalmente em suas vias principais e nas regiões mais próximas a fronteira do Brasil com o Paraguai, possibilita a observação de um conjunto de práticas laborais informais. Muito além daqueles trabalhadores inseridos no circuito sacoleiro, visualizam-se uma multiplicidade de vendedores ambulantes que negociam os mais diferentes tipos de produtos, flanelinhas, divulgadores de lojas e de serviços de transporte.

Entre estes trabalhadores que atuam nas ruas da cidade também se destaca o fato de muitos não serem brasileiros. Chilenos, bolivianos, argentinos, paraguaios, dividem o espaço da cidade e os pontos de maior circulação para vender artesanato, comida, bebida e para apresentarem números circenses. No entanto, entre estes existem diferenças e uma que é decisiva para o recorte de nosso estudo diz respeito à circularidade destes trabalhadores.

Existem trabalhadores que atuam em Foz do Iguaçu de uma maneira muito temporária, são jovens que param no município e ficam apenas alguns dias para depois continuarem viajando a diferentes destinos. Nesta curta estadia, frequentemente desenvolvem atividades nas ruas para levantar algum recurso para cobrir as despesas. Além destes “trabalhadores estrangeiros temporários”, existe um grande contingente de garotas de programa de nacionalidade paraguaia, assim como de trabalhadores da construção civil e empregadas domésticas (Farina, 2015).

Estas três últimas categorias correspondem ou se enquadram naquilo que é definido pelo campo legislativo como trabalhadores fronteiriços. Outra categoria que também se aproxima desta definição diz respeito aos vendedores ambulantes paraguaios. Nesta pesquisa nos concentraremos especificamente nestes sujeitos, mais especificamente nos trabalhadores que desempenham suas atividades de maneira contínua a mais de cinco anos. Este recorte temporal se tornou necessário para podermos desenvolver uma relação de pesquisa mais estável, mas também para termos interlocutores com um conjunto de

experiências que permitam problematizarmos as condições mais amplas de um trabalhador fronteiriço.

2. As (im)previsões legais para o trabalhador transfronteiriço

Observando aqueles trabalhadores estrangeiros temporários ou o conjunto de inquiridos policiais que investigam a exploração de trabalhadores paraguaios em Foz do Iguaçu (FARINA, 2015), a primeira coisa que nos vem em mente é referente à legalidade de tais ocupações. Neste sentido, independentemente da nacionalidade, destacamos que a Declaração Universal dos Direitos Humanos, em seu preâmbulo e artigos XXII e XXIII, reconhece o trabalho e a assistência social como direitos inalienáveis e essenciais à dignidade do ser humano. A Carta da Organização das Nações Unidas (ONU), é uma demonstração que a comunidade internacional reconhece os direitos fundamentais para todos os seres humanos, repudiando qualquer afronta aos mesmos, independente do gênero, da raça ou da nacionalidade. Dentro da mesma perspectiva, a Constituição da República Federativa do Brasil, de 1988, observa e busca garantir os direitos e as garantias fundamentais inspiradas na Declaração Universal dos Direitos Humanos.

Entre os diversos elementos que compõem a Declaração Universal dos Direitos Humanos existem aqueles que apresentam conexão direta com os interesses do trabalhador fronteiriço: direito de migração; direito à educação; ao trabalho; à seguridade social; à saúde; a não discriminação por nacionalidade; direito à igualdade perante a lei; à dignidade; à liberdade de locomoção; à segurança social; ao trabalho em condições justas e favoráveis; à proteção contra o desemprego; à remuneração justa e satisfatória; à organização sindical; à segurança em caso de desemprego, doença, invalidez, viuvez, velhice ou outros casos de perda dos meios de subsistência fora de seu controle.

Mais recentemente, a Convenção da ONU sobre a Proteção dos Direitos de Todos os Trabalhadores Migrantes e dos Membros das suas Famílias, definiu trabalhador fronteiriço como sendo todo trabalhador migrante que conserve sua residência habitual no país vizinho ao que trabalha e para onde retorna diariamente ou ao menos uma

vez por semana. O conceito de trabalhador fronteiriço defendido e divulgado pela ONU é reproduzido e utilizado em diferentes convenções e documentos jurídicos, como as Convenções da OIT ou as leis internas dos países. Farina (2015) apresenta casos de julgamentos de exploração de trabalhadores migrantes onde a decisão judicial é fundamentada por meio da utilização de princípios defendidos pela ONU.

Apesar de observamos um aparato legislativo que protege o trabalhador migrante e o trabalhador fronteiriço, e, apesar destes fazerem parte da paisagem urbana das cidades limítrofes, nem sempre as atividades desempenhadas por estes trabalhadores são devidamente regulamentadas. Embora exista uma convenção internacional que vem se tornando referência sobre o assunto, os direitos a tais trabalhadores encontram-se em processo de conquista e ampliação. Neste sentido, observa-se a tendência de sua implantação nos blocos econômicos regionais, como, por exemplo, no Mercado Comum do Sul (MERCOSUL). Atualmente, constata-se a ausência de uma autoridade de um poder supranacional ou de marco jurídico comum, o que existe são autoridades nacionais com seus órgãos e conjuntos normativos internos, dificultando a uniformização e a aplicação das leis trabalhistas e previdenciárias para os trabalhadores do bloco.

No Brasil, o Estatuto do Estrangeiro (Lei 6.815, de 19 e agosto e 1980), em seu artigo 21², adotou o mesmo conceito da ONU ao descrever o trabalhador fronteiriço como sendo o natural de país limítrofe, que tenha domicílio em cidade contígua ao território nacional, conferindo-lhe direito de exercer trabalho remunerado e a estudar no Brasil, sem fazer referência, contudo a qual periodicidade de retorno ao país de origem deve ser observada.

2 “Art. 21. Ao natural de país limítrofe, domiciliado em cidade contígua ao território nacional, respeitados os interesses da segurança nacional, poder-se-á permitir a entrada nos municípios fronteiriços a seu respectivo país, desde que apresente prova de identidade. § 1º Ao estrangeiro, referido neste artigo, que pretenda exercer atividade remunerada ou frequentar estabelecimento de ensino naqueles municípios, será fornecido documento especial que o identifique e caracterize a sua condição, e, ainda, Carteira de Trabalho e Previdência Social, quando for o caso. § 2º Os documentos referidos no parágrafo anterior não conferem o direito de residência no Brasil, nem autorizam o afastamento dos limites territoriais daqueles municípios.” (Brasil, 1980, p. 01).

Não obstante, no Mercado Comum do Sul (MERCOSUL), diferentemente do conceito conservador adotado pela ONU e pelo Estatuto do Estrangeiro, os direitos do trabalhador fronteiro foram ampliados por força de Acordos Internacionais Bilaterais celebrados entre países membros e pelo Acordo de Residência para Nacionais dos Estados Parte do MERCOSUL, Bolívia e Chile, que lhes conferem permissão legal para exercer atividade remunerada, frequentar estabelecimento de ensino e residir na cidade fronteira do país vizinho, contígua à cidade de seu domicílio original.

Corolário lógico do enunciado acima é que, no Brasil, os trabalhadores imigrantes de países do MERCOSUL e os fronteirões possuem igualdade jurídica com o trabalhador nacional e, respeitadas as exigências legais, podem obter Carteira de Trabalho e Previdência Social (CTPS), ter acesso à saúde pública, à educação e à previdência social, somar tempo de contribuição para aposentadoria com o tempo já computado em seu país de origem, sindicalizar-se, assim como exercer todos os demais direitos trabalhistas que o trabalhador brasileiro possui, conforme será a seguir aprofundado.

Uma diferenciação entre os nacionais e os estrangeiros é que a estes últimos não se aplica o artigo 17³ da Consolidação das Leis Trabalhistas (CLT), ou seja, não poderão obter a CTPS mediante declarações verbais de duas testemunhas, pois, obrigatoriamente devem obter o documento especial de identidade de fronteiro ou visto de imigração, emitido pela Delegacia da Polícia Federal, antes de requerer a carteira laboral. Portanto, ao trabalhador fronteiro, cumprida as exigências legais, após sua admissão e autorização para trabalhar, aplica-se a toda a legislação trabalhista pátria.

O artigo 359 da CLT estabelece que toda empresa, ao contratar estrangeiro, deve exigir a carteira de identidade de estrangeiro e anotar no registro de empregado seus dados referentes à sua nacionalidade, o que se aplica inclusive ao fronteiro. O procedimento para obtenção

3 "CLT, Art. 17, *caput* - Na impossibilidade de apresentação, pelo interessado, de documento idôneo que o qualifique, a Carteira de Trabalho e Previdência Social será fornecida com base em declarações verbais confirmadas por 2 (duas) testemunhas, lavrando-se, na primeira folha de anotações gerais da carteira, termo assinado pelas mesmas testemunhas." (BRASIL, 1943, p. 1).

de Carteira de Trabalho e Previdência Social, por parte do trabalhador fronteiroço, regulamentado pela Portaria nº 1, de 28 de janeiro de 1997, do Ministério do Trabalho e Emprego, é o descrito a seguir:

- a) requerer documento especial de identidade de fronteiroço, junto à Delegacia da Polícia Federal da circunscrição da cidade fronteiroça onde se pretenda trabalhar, juntando prova de identidade, de residência no município fronteiroço limítrofe, declaração de emprego ou contrato de trabalho e certidão de antecedentes criminais (frise-se que não há exigência de qualquer tipo de visto migratório);
- b) a seguir, perante a delegacia da Receita Federal, efetuar a inscrição no Cadastro de Pessoas Físicas do Ministério da Fazenda;
- c) a seguir, munido dos documentos retro referenciados, requerer à Gerência Regional do Trabalho e Emprego a Carteira de Trabalho e Previdência Social.

Para a Organização Internacional dos Trabalhadores (OIT), em sua Convenção nº 97, de 1949, entende o trabalho fronteiroço como “trabalhador migrante” designa toda pessoa que emigra de um país para outro com o fim de ocupar um emprego que não será exercido por sua própria conta, e compreende qualquer pessoa normalmente admitida como trabalhador migrante. A presente Convenção se aplica:

- a) aos trabalhadores fronteiroços;
- b) à entrada, por um curto período, de pessoas que exerçam profissão liberal e de artistas;
- c) aos marítimos.

Com isso podemos observar que o trabalhador fronteiroço ou também conhecido como trabalhador migrante, é amparado e assegurado em acordos e convenções internacionais, bem como o Ministério do Trabalho e Emprego (MTE) coloca que todo migrante regularizado, devidamente documentado dentro do país está sujeito ao tratamento igualitário e justo como um cidadão brasileiro. Porém, já aos

que não possuem documentos ou trabalha e vive no país de forma irregular, sofrerá alguma forma infração administrativa.

Assim, encontramos muitos trabalhadores em zonas de fronteiras na situação de ilegalidade/informalidade, na qual não se tem um documento expedido por órgão responsável ou pela migração para especificar e de identificar-se como um trabalhador fronteiriço.

3. Mobilidade pendular trasfronteiriça

Os trabalhadores pesquisados são de origem paraguaia e vem de Ciudad del Este e de Puerto Presidente Franco. Das oito entrevistas com os trabalhadores, seis eram mulheres e dois eram homens. A idade variou de 26 anos a 57 anos. Quatro dos entrevistados moram em Ciudad del Este e outros quatro em Puerto Presidente Franco. As entrevistas realizadas com os trabalhadores foram individuais e no ponto de vendas em que cada um desenvolve a sua atividade.

A maioria desses trabalhadores acorda entre as 4h e 6h da manhã para comprar as mercadorias, organizar, colocar os produtos no transporte e atravessar a ponte. Em geral, os trabalhadores dependem de terceiros para fazer a locomoção transfronteiriça, porém, dos entrevistados somente Lorenzo (47) mantém uma moto para facilitar o acesso de travessia na ponte.

Nas falas dos entrevistados percebe-se certa variedade em relação às horas de saída de casa de cada trabalhador para ir a Foz do Iguaçu. Os horários variaram, em função da localidade e pela locomoção de cada trabalhador. Os trabalhadores que moram mais longe e dependem de terceiros para se locomover acordam mais cedo, como no caso daqueles que moram em Puerto Presidente Franco, que fica cerca de 20km do centro de Foz do Iguaçu. No entanto, esses trabalhadores precisam se locomover até a Ponte Internacional da Amizade para assim pegar um transporte e ir ao ponto de venda.

No caso da volta para casa, assim como o de ir para Foz do Iguaçu, o horário também é diversificado, porque, no caso da volta, o horário não tem relação com a distância, mas com as vendas. Nos locais em

que está vendendo bem, há um número maior de clientes e os vendedores ficam por mais tempo, porém esse tempo não excede as 19h. Aqui é válido salientar duas falas, a primeira é do Sr. Lorenzo Ydala (47): “Volto as 17h, 18h, mas eu volto de meio dia para fazer almoço e pegar as crianças na escola, é sacrificado, mas fazer o quê?”.

Além da responsabilidade de levar dinheiro para casa, o Sr. Lorenzo Ydala que é de Ciudad del Este, também tem outra função, a de buscar as crianças na escola e de fazer almoço, para depois voltar para Foz do Iguaçu e continuar sua atividade de vendedor. A segunda fala em destaque é da Dona Francisca (57), de Puerto Presidente Franco, mas o caso dela é um pouco diferente, chamo atenção para ela, pois a idade é mais avançada. A Dona Francisca depende do ônibus público para ir e vir. Ela sai do seu ponto as 17h30min, mas acorda as 4h da manhã ou antes disso para se preparar para atravessar a ponte.

Para aquele que tem o transporte próprio, a locomoção se torna menos complicada, pois vão direto ao seu ponto de venda. Os que não possuem veículos próprios, precisam alugar um taxi, mas isso é mais complicado porque precisam ter um carro disponível para fazer o leva e traz. Na maioria das vezes, eles deixam combinado com o motorista do taxi a hora de sair e de voltar para Ciudad del Este. Normalmente os que não possuem carro migram de lugar. Esses ficam alguns dias em determinado ponto e outros dias em outros, como em semáforos e lugares com maior fluxo de pessoas, geralmente no centro e nos bairros com muitos comércios.

Atravessar a Ponte da Amizade de Foz do Iguaçu para Ciudad del Este ou de Ciudad del Este para Foz do Iguaçu há seus riscos. O principal deles é a apreensão das mercadorias e do carro. A fiscalização na aduana brasileira tem o foco direcionado aos “compristas”⁴, muambeiros e sacoleiros que passam um nível alto de mercadorias em Ciudad del Este. O controle à esses trabalhadores ligados ao “circuito sacoleiro”, ocorre porque podem trazer mercadorias importadas como eletroeletrônicos, bebidas entre outras acima da cota e demais mercadorias lícitas.

4 São os *compristas* que visitam o Paraguai a passeio e, esporadicamente, realizam suas compras, não tendo como objetivo a revenda dos produtos no Brasil ou na Argentina.

Como já mencionado, de modo geral, a passagem, o traslado, é feito de várias formas: de moto, de moto taxi, de taxi, de van, de ônibus e até mesmo de barco, depende de como a está a fiscalização aduaneira. Se a fiscalização está mais acirrada, ou como eles dizem “fazendo pente fino”, a estratégia é passar de barco, porque se torna menos arriscado de perder as mercadorias.

Há alguns trabalhadores que tem seu próprio meio de transporte, como Lorenzo Ydala que tem uma moto para poder fazer o trajeto mais rápido, porque ele precisa ir a Ciudad del Este buscar os filhos e fazer almoço e voltar para Foz do Iguaçu. Já Carolina, não detém meio de transporte, porém o tio a leva e a busca todos os dias para facilitar o traslado. Os outros trabalhadores dependem dos outros meios. Duas trabalhadoras contaram que há uma van que elas pagam para que levam e a buscam todos os dias.

Mesmo assim há relatos que os trabalhadores pesquisados já tenham perdido suas mercadorias e precisaram voltar para casa sem nada. Alguns desses trabalhadores escodem os produtos no carro para burlar a fiscalização e não serem pegos. No entanto há uma lei da Vigilância Sanitária que controla, fiscaliza e normaliza produtos advindo de outros países, nos portos e fronteiras e de Estados e municípios, como pode ser visto no inciso IV do Capítulo I da Lei nº 9.782: “exercer a vigilância sanitária de portos, aeroportos e fronteiras, podendo essa atribuição ser supletivamente exercida pelos Estados, pelo Distrito Federal e pelos Municípios” (BRASIL, 1999, p. 01). Tendo em vista que todos os produtos que entram no país, Estado e município deve passar por fiscalização, a legislação assim prevê:

Art. 57. A importação de alimentos, de aditivos para alimentos e de substâncias destinadas a serem empregadas no fabrico de artigos, utensílios e equipamentos destinados a entrar em contato com alimentos, fica sujeita ao disposto neste Decreto-lei e em seus Regulamentos sendo a análise de controle efetuada por amostragem, a critério da autoridade sanitária, no momento de seu desembarque no país. (BRASIL, 1999, p. 01).

Quando questionamos sobre alguma forma de conflito e tomada de mercadoria na Ponte da Amizade, dos oito entrevistados, apenas dois

não tiveram problemas de perda de mercadorias na Ponte, porém, esses dois tiveram problemas com a fiscalização Federal nas ruas.

Os que tiveram problemas na aduana, foi porque a Polícia Federal estava tomando as mercadorias dos trabalhadores e mandava retornar ao Paraguai, como relata Julia: “Uma vez a gente estava passando de van, aí o Federal parou nós, pediu pra gente descer e perguntou o que tinha na van. Falamos que era alho, cebola, erva-mate, melão, aí eles pegaram tudo e falaram pra gente voltar.”. Hugo reforça essa fala: “Quando os Federal faz os pente fino a gente sempre perde mercadorias, mesmo que não é eletrônico, computador. Eles falam que é proibido”.

Os outros dois entrevistados que não tiveram problemas na Ponte, tiveram problemas com a fiscalização nas ruas. Fatima (40), Ciudad del Este, fala que o problema é que os trabalhadores não estavam com identidade, além disso, Fatima nos relata outra coisa:

Lá na Ponte, não! Porque compramos as mercadorias aqui no Brasil, no CEASA [Centrais de Abastecimento do Paraná], mas pouquinho tempo que a Federal tá querendo apreender nós, vieram e fizeram uma operação, deram até uma multa em nós que estamos ilegais, eles falaram. Estamos ilegal, mas acho que não era isso o problema, era uma outra coisa. Depois eu recorri da multa e a Polícia Federal disse: “não é isso, é que você não estava com a identidade”. Mentira, eu estava com a identidade, foi um rolo aí.

Por outro lado, Lorenzo Ydala disse: “Lá na Ponte, não! Mas aqui já, mas é normal a fiscalização.”, Lorenzo Ydala entende que a fiscalização é algo normal, que acontece e por isso já não se preocupa mais com isso, pois sempre está com a identidade, porém fica desanimado quando a fiscalização leva suas mercadorias.

Perguntamos se já tiveram problemas com a prefeitura do município. Todos tiveram e disseram que a fiscalização diz que não podem ficar nos pontos em que vendem as mercadorias, e, por fim, tomam os produtos. No desespero de reaver as suas mercadorias, Dona Francisca foi atrás: “Levaram toda mercadoria de nós e nós foi a traz. Eu paguei 200 [reais] e pouquinho, foi o que ele cobrou pra devolver

a mercadoria.” Todos os trabalhadores têm ciência que não podem ficar e nem vender produtos naqueles espaços, porém eles falam que não tem coisa melhor para fazer no Paraguai, como afirma Fatima:

Já vieram falar que pela lei do município é proibido o pessoal trabalhar em semáforo e pela lei do trânsito também está proibido, mas a gente sabe disso, só que a gente precisa trabalhar, tenho três filhos pra sustentar por isso, mas o problema pra nós, o Paraguai tá difícil, ainda mais com três filhos.

Ou seja, mesmo pelas adversidades e proibição, esses trabalhadores preferem se arriscar e continuar a vender nas ruas. Em relação a documentação, a fiscalização brasileira não exige desses trabalhadores nada além dos documentos pessoais, porque não há documentação ou alvará para comercializar produtos onde esses trabalhadores estão desenvolvendo suas atividades. Além disso, é preciso ter documentos nacionais e residência fixa em Foz do Iguaçu para obter o alvará e declarar a origem de procedência dos produtos.

Com exceção da Dona Francisca e de Carolina (27), que trazem suas mercadorias do Mercado de Abastos de Perto Presidente Franco, os outros seis compram no Mercado de Abastos e no CEASA. As mercadorias trazidas do Paraguai são aquelas que normalmente não são comercializadas no Brasil, ou que custam mais caro.

Quando questionados sobre o começo da atividade, a maioria das respostas foi que trabalhavam em outra atividade que não era rentável ou satisfatória, como podemos ver no relato da Julia (43), Ciudad del Este:

Eu vendia meias, calcinhas, cuecas na rua, lá na Ponte, daí eu tinha uma conhecida que fazia esse trabalho de vender os produtos aqui no centro e ela me chamou. Vim algumas vezes e gostei. Aqui é mais tranquilo, não preciso ficar andando o dia todo no sol.

Quando Julia era vendedora ambulante, nas ruas entre Ciudad del Este e Foz do Iguaçu, na região do *microcentro* paraguaio, ela ficava andando para cima e para baixo atrás de clientes e isso cansava e

desgastava por ficar andando muito no sol. Já nesta nova atividade, seu expediente é considerado mais tranquilo, por não precisar andar no sol e nem sair em busca de novos clientes.

Outro relato é do Hugo (37), de Puerto Presidente Franco: “Eu trabalhava como *mesitero*, mas era ruim, porque trabalhava todos os dias e não ganhava muito e tinha um patrão que cobrava a gente demais, daí eu preferi sair e vender mercadorias em Foz que era mais tranquilo.” A fala de Hugo e de Julia são semelhantes, ambos não estavam satisfeitos com o trabalho que estavam realizando e pensaram na venda de produtos de especiarias. Além disso, esse tipo de trabalho é considerado uma forma mais tranquila, sossegada e autônoma, pois não precisam andar ou ficar no sol o dia todo, não têm patrão e podem fazer o seu horário de trabalho.

Diferentemente dos casos acima citados, Felícia (53), Ciudad del Este e a Dona Francisca (57), Puerto Presidente Franco, começaram na atividade muito novas. As duas relatam que começaram a vir com os pais há 40 anos atrás, ajudando a passar as mercadorias na Ponte da Amizade, arrumando o ponto em que iriam ficar naquele dia. Conforme Felícia: “Já faz 40 anos que estou trabalhando aqui. Comecei junto com meu pai e minha mãe, a gente trazia as mercadorias do Paraguai, do Mercado de Abasto e vendia tudo aqui em Foz, na rua mesmo.”

Tanto Dona Francisca como Felícia começaram na atividade vindo com os pais para ajudar. No entanto, há um diferencial: os pais da Dona Francisca vendiam as mercadorias que produziam em casa:

Eu vinha com minha mãe e meu pai e depois comecei a vir com minha tia e com minha irmã. Aí começamos. Daí trabalhávamos, aí a gente trazia mercadoria de lá porque meu pai plantava. Meu pai plantava, plantava tomate, cebolinha verde, batata, mandioca nova, nós trazíamos tudo de lá, do nosso produto. Daí nós vínhamos aqui e daí a gente vendia tudo e quando nós vendemos tudo, nós comprávamos tudo no supermercado também aqui, no Supermercado Rio Branco, antigo né, tinha ali o Supermercado Rio Branco, e aí nós comprávamos mercadoria e levava pro nosso uso. Aqui do Brasil,

comprava tudo e levava outra vez, e levava, levava pra nós, porque lá tem muito pouco açúcar, óleo, farinha, tudo assim, até que a gente leva osso, esse de carne com osso, comprava tudo e levava tudo pra minha mãe fazer.

No relato da Dona Francisca, observamos que a família dela trazia os produtos produzidos em casa para vender em Foz do Iguaçu e eles compravam alguns em Foz do Iguaçu para levar para casa, para suprir a necessidade de alguns produtos que estava em escassez no lado paraguaio.

Por fim, foi perguntado se eles tinham interesse de procurar outro trabalho e a maioria respondeu que não. Os únicos que responderam sim foram os dois homens, eles falaram que foram em busca de outros trabalhos, mas as empresas pedem experiência, tempo de serviço e como eles só trabalharam como *mesiteros*, dificulta encontrar outra forma para ganhar dinheiro. Já as seis mulheres disseram que não, que se sentem bem trabalhando nessa atividade, são mais autônomas e não possuem patrão para ficar mandando. Mesmo pelas dificuldades de acordar cedo, da fiscalização da Polícia Federal tomar as mercadorias, da fiscalização municipal multar e de não ganhar muito, essa atividade é considerada melhor que trabalhar em outro lugar.

4. Considerações finais

Existem declarações e acordos tratando do migrante de forma geral como um trabalhador, como citamos os tratados da ONU, OIT e do MERCOSUL, contudo, e além disso, o trabalhador fronteiriço não possui garantias legais na prática. A questão não é coibir, limitar, abolir, mas sim desenvolver uma legislação que possa tratar desses sujeitos que diariamente sustentam suas famílias através das atividades fronteiriças.

Esse processo transfronteiriço é comum em várias fronteiras. Nos limites do Brasil com o Uruguai encontramos aquele trabalhador que é identificado como *passadores*, *quileros* ou *chiveros*, que correspondem aos trabalhadores que passam poucas mercadorias de um país para

revender no outro. Na fronteira entre Argentina e Bolívia e Argentina e Paraguai essa prática de comprar/negociar mercadoria e revender no país vizinho, na sua maioria das vezes é feita por mulheres que são conhecidas como *paseras*. Na fronteira entre Chile, Bolívia e Peru, tais atividades são desempenhadas pelos *caseros*, prática antiga, do período colonial, quando a aristocracia dos países solicitava aos trabalhadores das casas que buscassem os mantimentos que faltavam nos países vizinhos.

No entanto, este movimento pendular visualizado entre as cidades pertencentes, muitas vezes, a uma mesma zona metropolitana, também pode ser visualizado nas regiões de fronteira internacional. Nestes casos, o tipo *migração pendular* se mistura com aquilo que foi denominado de *migração limítrofe ou fronteira*. Semelhantemente, a aquilo que ocorre na relação entre as cidades metropolitanas e os seus municípios satélites, visualiza-se entre os municípios fronteiriços da região de confluência das fronteiras do Brasil, Paraguai e Argentina um constante ir e vir de seus moradores.

A mobilidade é compreendida como um ato de sair de um local e se deslocar para outro, por tempo determinado ou não e o trabalhador pendular é entendido como aquele que faz o movimento de ir e vir de um local para outro. O transfronteiriço é acrescentado nessa definição, porque atravessa uma fronteira entre países, configurando-se a “mobilidade pendular transfronteira”.

Os trabalhadores que atravessam a Ponte da Amizade todos os dias para vender suas mercadorias e voltam para as suas residências no Paraguai, ao final de cada dia, são entendidos dentro desse fenômeno da “mobilidade pendular transfronteira”, pois enxergo nestes trabalhadores pendulares transfronteiriços a materialização do conceito aqui construído e estudado.

Todavia, o ato de migrar pode haver e envolver vários elementos para a saída de um país e adentrar em outro. Nesse sentido, existem outras formas de deslocamento populacional interna e que é presente nas regiões fronteiriças e que acontecem diariamente.

Referências

BRASIL. Lei nº 9.782, de 26 de janeiro de 1999. Disponível em: <http://portal.anvisa.gov.br/documents/33916/388704/Lei_9782_99.pdf/92a497c2-9d19-4ce0-8eaa-624b8d6bd245>. Acesso em: 23 jan. 2017.

CARDIN, Eric Gustavo. Notas para o estudo dos processos migratórios no Brasil. In: COLOGNESE, Silvio Aantônio (Org.). Fronteiras do saber sociológico. Porto Alegre: Evangraf, 2012.

FARINA, Bernardo Cunha. Trabalhadores fronteiriços na tríplice fronteira: confronto entre a igualdade jurídica e a realidade. 2015. 210 p. Dissertação (Mestrado em Sociedade, Cultura e Fronteiras) – Universidade Estadual do Oeste do Paraná – UNIOESTE/*Campus* Foz do Iguaçu.

OJIMA, Ricardo et al. Cidades-dormitório e a mobilidade pendular: espaços da desigualdade na redistribuição dos riscos socioambientais? In: Encontro Nacional de Estudos Populacionais. Anais. Caxambu: ABEP; set/out; 2008. Disponível em: <<http://www.anpocs.org/index.php/papers-32-encontro/gt-27/gt01-19/2263-ricardoojima-o-estigma/file>>. Acesso em:

ORGANIZAÇÃO DAS NAÇÕES UNIDAS (ONU). Declaração Universal dos Direitos Humanos, 1948. Disponível em: <<http://nacoesunidas.org/carta/>>. Acesso em: 12 fev. 2016.

_____. Convenção da ONU sobre a Proteção dos Direitos de Todos os Trabalhadores Migrantes e dos Membros das suas Famílias. 1990. Disponível em: <<http://www.camara.gov.br/sileg/integras/917816.pdf>>. Acesso em: 10 fev. 2016.

Organização Internacional do Trabalho (OIT). Convenção n.º 97: Convenção sobre Trabalhadores Migrantes (Revista), 1949. Disponível em: <http://www.ilo.org/brasilia/convencoes/WCMS_235186/lang--pt/index.htm>. Acesso em: 1 fev. 2016.

STAMM, Cristiano. O fenômeno entre cidades de porte médio: o caso de Cascavel e Toledo (PR). 2005. 120 f. Dissertação (Mestrado em Desenvolvimento Regional e Agronegócio) – Programa de Pós-graduação em Desenvolvimento Regional e Agronegócio do Centro de Ciências Sociais Aplicadas – Universidade Estadual do Oeste do Paraná – UNIOESTE/*Campus* Toledo, 2005.

Conflictos de las y los trabajadores de la pesca artesanal en Chile: análisis de la participación sindical en la caleta el membrillo de Valparaíso

Fabián Riquelme Basualto¹
Bastían Santibañes Badaracco²

Resumen

En Chile, la pesca artesanal ha vivido en los últimos 15 años, una situación de profundización de un conflicto constante con el Estado, cuestión que ha sido muy visible en las calles mediante movilizaciones y protestas de dichos actores.

Esta situación de conflicto tiene una matriz política, en la que la hegemonía se encuentra en el seno de una ideología cultural mercantil. Esta discursiva neoliberal se ha instaurado en tiempos de autoritarismo, mediante violaciones a los DDHH y a la fecha sólo ha profundizado su hegemonía, y así modificado las formas de vida de los pueblos, despojándolos de toda identidad colectiva, lo que merma las orgánicas de las y los trabajadores.

Esto vulnera e interviene el modo de vida de muchas familias que viven de la actividad ancestral como es la pesca, reduciendo sus

1 Universidad de Playa Ancha. Facultad de Ciencias Sociales. E-mail: fabianesteban.rb@hotmail.com.

2 Universidad de Playa Ancha. Facultad de Ciencias Sociales. E-mail: bastian.s.badaracco@gmail.com

intereses colectivos a mero interés individual mercantil. Esto afecta la organización colectiva sindical y en definitiva termina por mermar las luchas propias del sector.

En este marco, la universidad pública y las ciencias sociales, situadas desde el contexto latinoamericano tienen el gran desafío de trabajar con los saberes que proliferan de las comunidades, resistiendo, investigando y dialogando en busca de la preservación de su ancestral actividad, y contra-hegemonizar el discurso neoliberal impuesto a través del estado y su institucionalidad en temas relacionados con la organización y la individualización de los sujetos.

1. Introducción

La pesca artesanal en Chile desde al menos en los últimos 15 años, vive una situación de conflicto constante con el Estado de Chile. La actividad por si sola tiene un carácter patrimonial muy relevante en términos culturales, laborales, alimentarias y de salud pública.

A pesar de esto, la administración pública ha sido cooptada por la ideología cultural dominante y reproducido un discurso hegemónico neoliberal mediante leyes, que han afectado de manera importante y creciente a los trabajadores relacionados a la pesca artesanal en la región de Valparaíso como también en el resto del país.

Pero los conflictos más recientes en términos legislativos no son los que exclusivamente han afectado la situación de la pesca artesanal a lo largo del tiempo en Chile. Con la irrupción de la dictadura cívico-militar en 1973 en el país se instaló no solo la descarnada violencia injustificada, las violaciones a los derechos humanos. Si no también un discurso ideológico, junto a todo esto un discurso neoliberal, que ha venido a calar hondo en todo el entramado social, hegemonizando y modificando a través de los años los modos de vida de los pueblos, debilitando la orgánica social, individualizando al trabajador y trabajadora, mercantilizando la sociedad y destruyendo la identidad patrimonial y cultural de los pueblos, de la clase trabajadora. Convirtiendo a estos en sujetos comerciales, consumidores y alienados, sin conciencia de clase y por consecuencia desorganizados.

Las modificaciones de los marcos jurídicos afectaron a la práctica artesanal de la pesca, en términos organizativos la dictadura dejó una muy baja tasa de sindicalización en el país, quedando los sindicatos muy débiles con muy escasas facultades de lucha legal sobre sus derechos como orgánica de trabajadoras y trabajadores.

Esta situación que desde un tiempo hasta ahora viene en constante auge, ha despertado la preocupación que motiva esta investigación sociológica, donde se busca explorar los distintos factores implicados en estas transformaciones que emanan del poder, y describir la situación actual de la caleta el Membrillo de Valparaíso respecto a la afiliación que tienen las y los trabajadores a sus sindicatos. Además pretender ser un inicio de un diálogo de saberes constante con los pescadores de dicha caleta mediante la extensión crítica de la universidad pública latinoamericana en los territorios.

En esta investigación se aborda la situación de los trabajadores y trabajadoras de la caleta el Membrillo desde un punto de vista histórico, donde se sitúa a la caleta en un contexto histórico y cultural. En términos legales, se aborda desde las modificaciones a la ley de pesca, el problema de la pesca industrial para la práctica artesanal, la situación organizacional y el conflicto que viven en la caleta. Todo lo anterior para darle una mirada profunda a la situación que viven en la caleta el Membrillo de Valparaíso y cuáles podrían ser las problemáticas y posibles preguntas dentro del contexto en que se aborda la temática sindical a investigar.

2. Antecedentes

2.1. La Caleta el Membrillo

Chile, posee en toda su extensión más de 4.000 kilómetros de costa frente al océano Pacífico. Esta situación, le otorga al país, el privilegio de tener como pilares de la economía según informe de la FAO, a la actividad pesquera.

Valparaíso uno de las ciudades más importantes del cono sur, patrimonio de la Humanidad declarada el 2003 por el organismo UNESCO

(Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), es una ciudad urbanizada, que entre sus actividades económicas y productivas no destaca la actividad artesanal ni extractiva, sino más bien la actividad terciaria ligada al comercio, actividad portuaria, los servicios y el turismo. Esta ciudad en su litoral de norte a sur, posee las caletas de pescadores “Portales”, “Sudamericana” y “Membrillo”.

La Caleta el Membrillo de Valparaíso, está ubicada a los pies del Cerro Playa Ancha, es un lugar típico, donde se practica la pesca artesanal desde antes de la conquista española, por los pueblos indígenas que habitaban la región llamados Changos, cuyo nombre deriva de la expresión quechua: pequeño, quienes se emplazaban en la zona central de lo que es hoy Chile y eran comunidades de pescadores nómades que empleaban sus propios y sofisticados métodos para la pesca y a la caza de lobos marinos para la confección de sus balsas para la pesca (D. Mazuela, 2013).

A través de los años, esta caleta ha mantenido su carácter tradicional. El nombre genérico de la caleta se le es dado por las plantaciones de membrillos que existían en los faldeos de las elevaciones contiguas del lugar, que además de ser un sitio pesquero, también era un lugar de esparcimiento. Según Adelman M. en 1972, la formación de esta caleta, se remonta al año 1870 aproximadamente, no existiendo ningún documento oficial de aquella época que lo certifique, ni documentos escritos sobre su formación como caleta de pescadores propiamente tal.

Una vez inaugurada la avenida Altamirano en 1930, el acceso costero inmediato a la caleta se colmó de figones, pequeñas fondas y quintas de recreo, los que con los años han dado origen a tabernas y restaurantes, además, está ubicada la población y calle “los pescadores”, varias facultades de universidades públicas.

La caleta, actualmente físicamente cuenta un centro de ventas, un casino de los pescadores, oficinas sindicales y talleres, un muelle, además de la estatua de San Pedro “patrono religioso de los pescadores” lo que convierte la caleta no solo en un lugar para la actividad laboral, sino que también en un centro social con gran valor histórico.

Según Sernapesca, el principal producto trabajado en la región y en esta caleta es la merluza, la que es extraída todo el año, con excepción de las vedas que son dictadas por el estado, durante los periodos reproductivos del pez.

El segundo producto más trabajado en la caleta es la jibia. La jibia, es un Molusco de carne blanca que frecuenta las costas de Chile, entre las regiones I y VIII. Especie pelágica, de rápida reproducción que se encuentra en gran volumen en toda la columna de agua dependiendo de la hora del día (Subpesca), siendo el horario más apropiado para la pesca el nocturno, la que requiere de un gran desgaste físico en su extracción y poca tolerancia a los cambios bruscos en los vientos. Esta pesca, según relatos de propios pescadores de la caleta, es la más peligrosa para la integridad de los pescadores de entre todos los tipos de pesca, pero es suficientemente lucrativa para palear en cierta medida lo que se pierde producto de la escases de merluza, además de que no posee mayores restricciones a sus cuotas de pesca por parte de la institución.

Por último cabe mencionar, según lo que menciona Sernapesca, que en menor medida, pero presente de todas formas, están los marisqueros, encargados de la recolección de distintos tipos de moluscos, entre ellos la jaiba, el loco, el ostión, entre otros.

La comercialización de todos los productos se da en la misma caleta, teniendo como compradores a distinto tipo de ellos. En el caso de la merluza, es para el consumo local. La jibia, es un caso diferente ya que se destina en gran parte a plantas de proceso industriales de la comuna para su conservación y rotulación alimentaria, con el fin de su exportación. Sus principales formas de salida son en filete congelado y destinos son diversos. Según Subpesca en su web oficial gubernamental, las exportaciones van a países de varios continentes, lo que da cuenta del rol de la extracción artesanal en la industria local. Por último, los mariscos, al igual que la merluza tienen el mismo destino local principalmente.

2.2. Los Pescadores Artesanales

Según el Registro Pesquero Artesanal de Sernapesca de noviembre de 2016, en la región de Valparaíso existen 5.280 pescadores/as ar-

tesanales. La actividad laboral de estos últimos dentro de las caletas de pescadores ya mencionadas, se entiende como una de carácter extractivo, dentro de un contexto cultural y urbano particular. No considera que la pesca artesanal, sigue patrones propios de reproducción de actividad laboral, de comportamiento social, y de relaciones y vinculaciones propias con el entorno. La caleta el Membrillo no es ajena a esta situación, dado que el oficio de pescador según Mazuela 2013, se ve mayoritariamente adquirido por una necesidad de subsistencia y de lucha contante por medio de herencia cultural generacional, lo cual le genera a los trabajadores gran sentido de pertenencia a su sector, y un modo de vida determinado y particular de su clase, traspasando este conocimiento de padres a hijos, de generación en generación. He aquí donde los procesos de modernización y desarrollo globales precarizan aún más la actividad artesanal, rompiendo sus propios patrones de reproducción históricos y colectivos, no siendo una opción amigable para las generaciones venideras debido a lo dificultoso de la misma.

2.3. Legislación política chilena

Sernapesca menciona en una reseña histórica sobre la ley de pesca que la primera vez que se legisla sobre el sector pesquero en Chile fue en 1934, fecha en que se reconoce la necesidad de legislar sobre todos los subsectores productivos pesqueros, por la importancia que tenía esta actividad en el país.

Posteriormente en época de dictadura, se instaura un proyecto de sociedad que va contra el proyecto histórico colectivo nacional y cultiva elementos para que sólo exista un alma individual, situada en una aldea global, que no tiene identidad social, ni nacional, ni cultural, dando paso sólo a la identidad mercantil, incorporando fuertemente según Salazar, Mancilla y Durán 1999, el tecnocratismo en la administración pública. Esto significa, incorporar elementos e intereses empresariales a la institucionalidad pasando en este periodo la pesca dependiente del Ministerio Agricultura al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Luego con la constitución de 1980, el país establece que los recursos marinos vivos son “res nullius” o sea “territorio de nadie”, abriendo el

acceso a las pesquerías nacionales y posteriormente transnacionales (Quiroga y Van Hauwermeiren, 1994).

En definitiva, Pinochet mediante su hegemonía militar instaura en las instituciones y leyes, un discurso ideológico proveniente de los economistas de la “escuela de Chicago”, que va en pos de la desregulación económica para la eficiencia de los mercados. Esto es el neoliberalismo, un sistema hegemónico que según Salazar, Mancilla y Durán 1999, tiende a destruirlas identidades comunales, nacionales y societales de los sujetos, extinguiendo en los individuos su carácter político y su identidad de sujeto dado que son atacados constantemente por el mercado capitalista. Esto según Fukuyama 1992 es la decadencia de la vida comunitaria.

En 1989, aún bajo el régimen autoritario, la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) ley n° 18.892, la que fue aprobada (luego de diversas modificaciones) en 1991 (Quiroga y Van Hauwermeiren, 1994). Es importante resaltar que en 1991 en Chile hay un gobierno electo democráticamente el que al estar sometido ideológicamente al neoliberalismo, fue un mero oxigenador de la gran cantidad de conflictos sociales que tenía Pinochet manteniendo el patrón liberal de la administración pública.

Con esta nueva ley (LGPA) materialmente se pone fin a la libertad de pesca que existía en ese entonces, por ser consideradas algunas pesquerías como “sobreeplotadas”. El CNP (Consejo Nacional de Pesca) asigna cuotas globales de pesca de tipo inapelables (instancia donde se encuentran representados los distintos sectores pesqueros que reciben una recomendación de cuota de la SUBPESCA, que a su vez, también recibe una recomendación de cuota del IFOP, encargados del análisis científico). También se crea el RNPA (Registro Nacional de Pescadores Artesanales), con este se restringe el movimiento regional del sector artesanal y se establecen “Áreas de Manejo” (parcelación del sector costero) afectando la libertad de tránsito en aguas territoriales nacionales de los pescadores artesanales. A través de esta ley el Estado se reservó el derecho de restringir las tallas de captura y las características de algunas de las técnicas de pesca, además de decretar las vedas que se diagnostiquen pertinentes (SUBPESCA, 2007).

Estas leyes, en ningún caso toman en cuenta los derechos del pescador común y corriente, y tampoco se regularizan las embarcaciones que tienen implementados mayores avances tecnológicos para la extracción.

En el gobierno neoliberal de Ricardo Lagos, en 2001 se aprobó una ley transitoria, de dos años de duración: la ley 19.713 (D.O. 25 de enero, 2001) donde se establecieron los Límites Máximos de Captura por Armador (LMCA) para el sector industrial y artesanal, la que posteriormente fue prorrogada hasta el año 2012 con la ley 19.849 (D.O. 26 de diciembre, 2002). Se aplicaron los LMCA en todas las pesquerías en estado de plena explotación que estaban sujetas a una cuota global anual. Las cuotas globales fueron divididas por criterios de desembarque histórico, es decir, aquel que extraía más, tenía derecho a tener un mayor porcentaje de la cuota global. Las cuotas adquirieron valor monetario que fue entregado de manera gratuita por el Estado. Con esto se privatizó el acceso a la pesca en el país y se le otorgó la mayor parte de las cuotas globales, en promedio el 80%, al sector capitalista industrial (CONAPACH, 2006).

Con la ley 19.849 se comenzaron a implementar los Regímenes Artesanales de Extracción (RAE). Se aplicó la lógica de las CIT al sector artesanal dividiendo la cuota global entregada al sector artesanal en cuotas individuales asignadas a cada uno de los armadores artesanales. El 12 de junio de 2002 ingresó al senado el proyecto de ley conocido como “ley larga”, la que pretende mantener los LMCA permanente como medida de administración pesquera. (Glaría V., 2010) Todo esto, bajo el argumento de la sustentabilidad pesquera.

El 31 de Diciembre del 2012, caducó la ley 19.713 (al terminar la ley 19.849), dando así el paso para la aprobación de la controversial ley N°20.657, promulgada el 9 de febrero de 2013. Popularmente llamada ley Longueira por su corrupto ministro impulsor, esta ley entrega los derechos del mar a las grandes empresas de la pesca industrial. En esta se privatiza de manera gratuita e indefinidamente la soberanía patrimonial de la pesca en Chile a siete familias dueñas de capital pesquero industrial y de otros sectores estratégicos de la economía, gratuitamente por 20 años, con resguardo de la legislación para la tranquila práctica monopólica de las utilidades de

las pesquerías. También incorpora modificaciones en el ámbito de la sustentabilidad de recursos hidrobiológicos, acceso a la actividad pesquera capitalista industrial y artesanal, y regulaciones para investigación y fiscalización, además de entregar los derechos de explotación del recurso marino. (SUBPESCA, 2013)

2.4. Pesca de arrastre y gran capital extractivista

Según Buschmann A. y Astudillo C. en el 2004, en su trabajo “Pesca de arrastre: arrasando la vida marina” distingue que de entre todos los métodos o artes de pesca que son usados actualmente en la actividad pesquera tanto por las pesqueras industriales como en la pesca artesanal, el arrastre de fondo es el más perjudicial para el medio oceánico.

Esta consiste en la utilización de redes de pesca de gran envergadura que se arrastran por el fondo del mar con el objeto de capturar diversas especies marinas, principalmente peces crustáceos demersales y bentónicos, es decir, que viven asociados a dicho fondo (Buschmann A. & Astudillo C. 2004).

Al operar en contacto directo con el suelo marino, las redes de arrastre y los aparejos que van unidos a ellas remueven ese sustrato, tal como un arado lo hace con la tierra, y aplastan a diversos organismos marinos que viven sobre él (Watling y Norse, 1998).

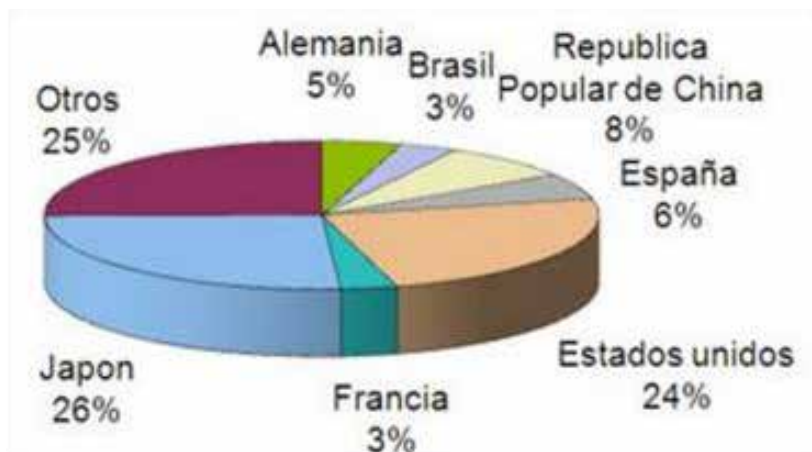
Las formaciones de coral y esponjas de profundidad ubicadas fuera de algunas zonas costeras del Pacífico, por ejemplo, tienen cientos de años de vida. Sin embargo, estas hermosas formas de vida, eslabones de la cadena biológica que están inmersos los seres vivos y también el ser humano, actualmente están sujetas a formas cada vez más crecientes de invasión, destrucción y muerte, producto del uso indiscriminado del arrastre de fondo (Roberts y Hirshfield, 2004).

Además del daño físico y biológico que la pesca de arrastre provoca en el fondo marino, este método de captura presenta una baja selectividad, pues a la red no sólo ingresan los peces o crustáceos que son el objetivo de pesca, sino que también muchas otras especies bentónicas o demersales imprescindibles para mantener el equilibrio

del ecosistema marino y del planeta tierra. Al conjunto de aquellas especies que no son el blanco de la actividad pesquera, se le denomina “bycatch”; fenómeno que a su vez, lo componen la suma de la captura incidental y de la pesca de descarte (Hall, 1999).

En Septiembre del 2010 SUBPESCA publicó un reporte llamado “Estado de las Principales Pesquerías Nacionales Aspectos Biológico-Pesqueros”, donde se puede ver el estado en que se encontraban los recursos hidrobiológicos. Señala que se analizaron 22 pesquerías, donde 13 de estas (59%) estaban en condición “altamente explotadas” y 9 pesquerías (40%) estaban sobre-explotadas. Al 2015 en el informe técnico de recursos pesqueros n° 237/2015 de Sernapesca, donde se establece la Cuota global anual de captura de merluza común para el año 2016, dice que el estado de conservación biológica de la merluza es de carácter “agotada/colapsada” y que la renovación de esta va disminuyendo entre un 11% y un 19% dependiendo de la región.

Ilustración 1: Principales mercados de destino.



Fuente: Reporte FAO, 2014.

2.5. Organización Pesquera y sindical

Hasta el año 1890, no existió una organización de pescadores que se preocupara de los problemas del gremio, no existiendo previsión ni asistencia social, tampoco existía una ley de sindicalización a nivel

nacional, ni leyes de protección al trabajador que resguardaran sus derechos básicos. Ante estas circunstancias los pescadores imitan a otros gremios que ya estaban organizados en sociedad mutualistas y gremios en la época y crean en la caleta una Sociedad de Socorro Mutuo propia de los pescadores de la caleta, cuyos objetivos eran el de proteger al socio en caso de enfermedad, entregándoles asistencia médica, subsidio para medicina y cuotas mortuorias a familiares en caso de fallecimiento. Posteriormente entre los años 1925 y 1928 se fundó en caleta el Membrillo la sociedad Gremio de Pescadores de Valparaíso, que fue una instancia mayor de organización por parte de los trabajadores de la pesca de toda la ciudad (Adelman M. 1972).

Actualmente la caleta esta sindicalizada y registrada en los informes del ministerio de hacienda como “Sindicato de Pescadores Caleta El Membrillo”, donde el representante legal y presidente es don Manuel Cisterna Marin. El sindicato de la caleta pertenece a la Conapach.

La Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile, se constituyó en Valparaíso el 7 de agosto de 1990 por los sindicatos de pescadores artesanales de todo el país, reiniciando una larga historia sindical que se remonta a la creación de los primeros sindicatos de pescadores artesanales hacia 1.920 en el norte y centro del país. Con posterioridad, se han incorporado las cooperativas de pescadores artesanales y las asociaciones gremiales, en las que también se organiza el sector compuesto por 120 mil personas según la Dirección del Territorio Marítimo y que poseen una flota de 15.294 embarcaciones (conapach.cl).

Esta organización ha tenido quiebres y diferencias a través del tiempo, estos ligados a las propuestas de los gobiernos sobre la ley de pesca y las posiciones que tomaban ciertos sectores dentro de la conapach.

En 1998, producto de la grave situación que enfrentan las plantas pesqueras, comienza a discutirse en el país la transformación del sector. El gobierno de la época comienza a pensar en un instrumento que pudiese darle estabilidad al sector pesquero industrial y se comienza a plantear la idea de contar con una cuota individual transferrible. Frente a esta iniciativa, el entonces presidente de la Conapach, decide oponerse (confepach.cl). Con la diferencia de opiniones de

dos sectores de las organizaciones, unos en contra de las iniciativas del gobierno, estos se mantuvieron en la CONAPACH, y otro sector conforme con lo planteado por el ejecutivo y se divide la organización dando a luz a la Confepach (confederación nacional de federaciones de pescadores artesanales de Chile).

Conapach y Confepach son las entidades más importantes en materia de organización de los pescadores artesanales, los que al tener diferencias en la conducción, se termina mermando el sentido colectivo de la representatividad, marcando una por la línea de los individuos y la otra por la línea de la colectividad.

Según el informe sobre Sindicatos y negociación colectiva que realizó fundación sol en 2015, en 1973 se alcanzó el pick máximo de sindicalización en Chile alcanzando el 34%, lo cual se estimaba aumentaría de no ser por la llegada de la dictadura militar al país donde se vino descuartizar la orgánica sindical en Chile.

Luego de la dictadura se reactiva la presencia sindical alcanzando un 18,2%, la que luego se verá reducida a través del tiempo por las pésimas leyes laborales y la poca relevancia legal que tienen los sindicatos post-dictadura.

3. Entrada en conflicto

Sistemáticamente desde el periodo autoritario hasta nuestros días, el estado de Chile se ha posicionado ideológicamente desde la discursiva neoliberal, generando políticas públicas y leyes tecnocráticas que van en pos del desarrollo empresarial más que un tipo de desarrollo local o artesanal. A través de diversos tipos de manifestación, los pescadores artesanales han hecho visible su problemática en los territorios y han planteado el conflicto existente con la hegemonía del capitalismo neoliberal.

Este conflicto que aqueja a los pescadores artesanales ha venido progresivamente incrementándose, y tiene que ver con los marcos jurídicos vigentes e impulsados por los gobiernos post dictadura que precarizan y enajenan la situación de los trabajadores de la pesca.

Debido a que el gran capital no opera bajo lógicas de subsistencia como lo hacen gran parte de los trabajadores artesanales, la constante acumulación de riquezas por parte de los capitalistas genera problemáticas de diversa índole en la localidad, mercantilizando las relaciones sociales y dividiendo y homogenizando los modos de vida despojándolos de toda sabiduría ancestral, cultural y colectiva que existía en el círculo de la pesca.

4. Definición del problema de investigación

Ha quedado manifiesto que los procesos de regulación de la pesca han ido en beneficio del gran capital y en desmedro de la actividad artesanal, colocándoles cada vez más trabas a estos últimos. En pocas palabras, se privatizó el acceso a la pesca en el país y se le otorgó la mayor parte de las cuotas globales, en promedio el 80%, al sector industrial. (CONAPACH, 2006). Además, con el avance de la cultura neoliberal, se tiende a individualizar en torno al interés mercantil todo lo que en algún momento fue social o colectivo. Es por esto que luego de la dura represión que vivió el pueblo de Chile y la posterior implementación de su modelo económico tecnocrático.

El problema surgido con este modelo económico además de dejar en manos privadas el patrimonio colectivo de la nación como lo es el mar, es que estas mismas empresas son las responsables por los problemas de sustentabilidad pesquera, escases y aumento de los precios del recurso marino desde hace años en el territorio nacional, dado lo invasivo y asesino de sus maniobras. En este informe no se ahondará en las variantes medioambientales más específicas que ponen en riesgo la actividad pesquera artesanal, pero si se considera tal factor que incide en la precarización del trabajo e individualización de sus modos de vida.

Con la hegemonía neoliberal se debilita la capacidad de organización de los trabajadores, descolectivizando las clases bajas e individualizando los intereses de las y los trabajadores y reduciéndolos a mero interés mercantil mediante la coerción ejercida por la administración pública tecnocrática, despojando a las y los individuos de sus identidades culturales locales, sociales y colectivas lo que constituye la ruptura del sentido y la vida política de las personas, lo que afecta directamente en

el interés de participación en los espacios de representación colectiva y en la sindicalización efectiva de las y los trabajadores.

5. Pregunta de investigación

¿De qué manera afecta la individualización cultural mercantil del sistema económico capitalista en los niveles de participación política sindical de las y los trabajadores de la caleta el Membrillo de Valparaíso?

6. Objetivos

6.1. Objetivo General

- Explicar la incidencia de la individualización cultural del sistema económico capitalista en los niveles de participación política sindical de las y los trabajadores de la caleta el Membrillo de Valparaíso.

6.2. Objetivos Específicos

- Determinar el porcentaje de trabajadores con participación sindical.
- Conocer cómo evalúan las y los trabajadores la gestión sindical.
- Conocer su percepción sobre la administración pública de las últimas décadas en Chile.
- Detectar el rango de ingreso de las y los trabajadores según su función dentro del espacio de trabajo.

Bibliografía

Adelmann, María y otros; (1972) “Iniciación al Trabajo Social en Caletas de Pescadores el Membrillo y Portales”, Tesis Trabajo Social PUCV, Valparaíso.

Buschmann A. & Astudillo C. (2004), “Pesca de arrastre: arrasando la vida marina.” Oceana.org, pag. 5.

Cárdenas J. P. (2015). “El Caso Penta y la Ley Longueira de Privatización Pesquera” Radio del Mar. <http://www.radiodelmar.cl/2015/01/el-ca-so-penta-y-la-ley-longueira-de-privatizacion-pesquera/>

CONAPACH, (Confederación Nacional de Pesca Artesanal) (2006), “Estudio de caso: acceso a los recursos pesqueros en Chile”, Editado por CONAPACH.

CONAPACH (2007), “Crisis de la Merluza Común” Presentación a la Sesión Comisión de Intereses marítimos, pesca y acuicultura del Senado de Chile. 27 agosto Congreso Nacional.

Conapach. 2017. “Nuestra institución”. Conapach.cl <http://www.conapach.cl/nuestra-institucion/>

Confepach. 2017. “Nuestra historia”. Confepach.cl <http://www.confepach.cl/quienes-somos.html>

Duran G.yKremerman M..2015. “Sindicatos y negociación colectiva”. Fundación sol <http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2015/04/Fundaci%C3%B3n-SOL-2015-Negociaci%C3%B3n-Colectiva.compressed.pdf>

Foucault, M. (1970) “El orden del discurso”. Tusquets Editores, Buenos Aires, 1992.

Glaría, V. (2010) “Sujetos colectivos en búsqueda de sustentabilidad pesquera: relatos de los miembros de una comunidad de pescadores artesanales, V región, Chile” revista de la Universidad Bolivariana, vol. 9, n°27, pag. 109-127, Chile.

Hall, S. J. (1999), “The Effects of Fishing on Marine Ecosystems and Communities.” BlackwellScience, pag. 274.

Larraín, J. (2014) “El concepto de Ideología” cap. IV: Ideología y hegemonía: Gramsci. Lom Ediciones, Santiago. Agregada la biblio, creo que esta todo

Ley de Pesca No 18.892 y sus modificaciones: Ley General de Pesca y Acuicultura. Valparaíso, 28 de Septiembre de 1991.

Mazuela D. (2013). “Historia Caleta El Membrillo, Valparaíso. Chile.” <https://diegoconapach.wordpress.com/2013/08/18/historia-caleta-el-membrillo-valparaiso-chile/>

Quiroga, R. y Van Hauwermeiren, S. (1994), "Globalización e insostenibilidad. Una Mirada desde la economía ecológica", Editado por el Instituto de Ecología Política, Santiago, Chile.

Roberts, S. y M. Hirshfield (2004), "Deep sea coral, out of sight, but no longer out of mind. *Frontiers of Ecology and Environment*". pag. 123-130.

SUBPESCA (Subsecretaría de Pesca) (2007), Política Nacional Pesquera, Editado por el Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, Santiago, Chile.

SERNAPESCA (Servicio Nacional de Pesca) (2016). Cifras Preliminares De Desembarque, Cosechas y Agentes Pesqueros. Enero- Noviembre Año 2016. http://www.sernapesca.cl/index.php?option=com_remository&Itemid=246&func=startdown&id=22150

Ídem (2015), RPA (registro pesquero artesanal) Registro Pesquero Artesanal - Pescadores y Embarcaciones al 31.12.2015

Ídem (2007), Noviembre, Informe técnico Número 97: Cuota Global Anual Captura Merluza Común, año 2008, Editado por el Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, Santiago, Chile.

Ídem (2010), "Estado de las Principales Pesquerías Nacionales Aspectos Biológico-Pesqueros",

Idem (2015). Informe Técnico (R.PESQ.) N° 237. "Cuota global anual de captura de merluza común (*Merluccius-gayi-gayi*), año 2016". http://www.old.subpesca.cl/transparencia/documentos/2015/RPESQ_237-2015_cuota_merluza_comun_2016.pd

El homo economicus desde la filosofía del absurdo en el extranjero

Edgar Felipe Valero Bayona¹
Brayan Styven Rey Guerrero²

Resumen

Nos disponemos a aclarar lo que para nosotros es una de las cuestiones importantes a analizar en la economía: La designación del hombre económico, si bien no tanto como un ser inexistente, pero sí como una construcción insignificante de la economía. En pocas palabras, que ese hombre económico es absurdo. Para esto retomaremos una herramienta clave en el pensamiento que deseamos transmutar en el texto, la filosofía del absurdo, específicamente la visión de un personaje literario: Mersault, visible en la obra *El Extranjero*.

1. Desarrollo

Colombia como país en la actualidad, sufre tremendos cambios estructurales que son irrisorios e imprescindibles en el futuro de nosotros como sociedad y sobretodo, como comunidad latinoamericana. Es bien sabido, los procesos de paz actuales que se están haciendo en el país, el

1 Estudiante de Economía de noveno semestre de la Universidad Industrial de Santander.
E-mail: edgar.valero@correo.uis.edu.co

2 Estudiante de Economía de sexto semestre de la Universidad Industrial de Santander.
E-mail: brayan.rey@correo.uis.edu.co

cese a un conflicto que lleva más de 50 años en nuestra nación, algo que sin lugar a duda, transforma todo nuestro panorama para entender nuestro y nuestros países a futuro. Sin embargo, ante tal convulsión social, nosotros, como estudiantes de un claustro universitario, en especial, como estudiantes de la ciencia económica quedamos absueltos y abstraídos con tratar desde una lógica meramente utilitarista y marginalista comprender, analizar y estudiar desde una manera objetiva las distintas comunidades de toda la región andina y sus periferias centrales. Quedamos resueltos en el más claro absurdo social.

La suma de condensaciones académicas en torno a nuestra materia, no actúan en concordancia con nuestras culturas e identidades propias, asumen pragmatismos, modelos y teorías que tanto mal les hacen a nuestra soberanía, a nuestra autonomía, a nuestras comunidades, a la naturaleza ¡A nosotros mismos! Re pensar la economía es entonces una tarea bajo la cual se debe establecer cualquier academia, asumir unas directrices propias, que entiendan los procesos históricos, culturales, sociales y económicos propios de nuestras regiones y asumir, sobretudo un dialogo interdisciplinar con las demás ciencias sociales, matemáticas y cualquier otra, una brecha que hay que necesaria que hay que romper.

2. Los autores

“Y si cualquiera puede hablar con cualquiera, si un cineasta puede hablar con un hombre de ciencia, si un hombre de ciencia tiene algo que decirle a un filósofo y al revés, es en la medida que, y en función de la actividad creadora de cada uno, y no se trata de hablar de creación, la creación es algo más bien solitario y..., no se trata de hablar de creación, sino que es en nombre de mi creación que tengo algo que decirle a alguien” (Deleuze, París, 1987, <http://www.fermentario.fhuce.edu.uy/index.php/fermentario/article/view/110/70>)

Con esta frase de Deleuze intentamos explicar la motivación del texto. Como personas pertenecientes, no a un pensamiento en específico que ensalce los supuestos milagros de la teoría económica, sino que como individuos allegados a las reflexiones que marginalmente hacemos en espacios no académicos, nos disponemos a aclarar lo que para

nosotros es una de las cuestiones importantes a analizar en la economía: La designación del hombre económico, si bien no tanto como un ser inexistente, pero sí como una construcción insignificante de la economía. En pocas palabras, que ese hombre económico es absurdo, que ese hombre económico no existe. Para esto retomaremos una herramienta clave en el pensamiento que deseamos transmutar en el texto, la filosofía del absurdo, específicamente la visión de un personaje literario: Mersault, visible en la obra *El Extranjero*.

3. El absurdo y la teoría económica desde la guerra fría

Después de acabada la segunda guerra mundial, el mundo se vio absorto por dos bloques mundiales. Cada uno por su parte buscaba la expansión de su ideología a lo largo y ancho del orbe, lo que conlleva a incrementar la tensión obvia de dos gobiernos con sistemas económicos tan contrarios y dogmáticos; la búsqueda de consolidar un cambio en la geopolítica mundial por medio de un praxis imperante y absoluto. Si bien la tensión entre los E.E U.U y la URSS vienen desde la guerra civil rusa, cuando los americanos intervienen en la guerra apoyando al ejército blanco y después negando el reconocimiento del nuevo Estado soviético, no dio pie al inicio de una confrontación directa entre ellos, pues no había sostenimiento alguno para iniciar un conflicto de tal magnitud, sabiendo además que empezaban los resquicios de la guerra, a lo que en 1937 inicia en Asia y en 1939 en Europa.

En 1946 inicia los primeros puntos de fricción entre los dos bloques que dan inicio a la guerra fría con las declaraciones de Josef Stalin: *“El sistema social soviético es una forma mejor de la organización de la sociedad que ningún sistema social no soviético”* (Stalin, Moscú, 1946, <http://historia1imagen.blogspot.com.co/2007/06/guerra-fria-abierta-1945-1989.html>) que fueron respondidas de cierta manera por el Primer Ministro Winston Churchill (1946): *“Una sombra se cierne sobre los escenarios que hasta hoy alumbraba la luz de la victoria de los aliados. Nadie sabe qué pretende hacer la Rusia Soviética y su organización Comunista Internacional en el futuro inmediato, ni cuáles son los límites, si existe alguno, a su tendencia expansiva y proselitista”* (Fulton, <https://historia1imagen.cl/2007/06/01/origenes-de-la-guerra-fria-wiston-churchill-el-telon-de-hierro-5-de-marzo-1946/>).

La Guerra Fría evolucionó en 5 etapas, según el historiador español Juan Carlos Castaños³, que interpretaba de manera cíclica el fenómeno y no de manera lineal. Cada ciclo se caracterizaba por 3 fases:

- Periodo de distensión. Moderación en el enfrentamiento, disminución de los conflictos y lenguaje sereno y constructivo.
- Aparición de signos de tensión: lenguaje más duro en los políticos y militares de los dos bloques, aumento de conflictos y de los presupuestos militares, rupturas de negociaciones y acuerdos.
- Conflicto tipo. Momento de máximo enfrentamiento en el que se está al borde del enfrentamiento bélico directo y la quiebra del sistema bipolar.

1- Consolidación de los bloques 1947/1948-1950/1953, cuyo conflicto tipo sería la Guerra de Corea.

2- La etapa del deshielo 1953-1962, con el conflicto tipo de la crisis de los misiles en Cuba.

3- La larga etapa de distensión 1962-1973, cuyo conflicto tipo sería la Guerra de Vietnam.

4- La segunda Guerra Fría 1978-1988/1989, cuyo conflicto tipo sería la Guerra de Afganistán.

5- 1985-1991 El fin de la Guerra Fría y el hundimiento del orden bipolar.

Así, mientras el mundo se debatía en los fulgores de la guerra y los avances armamentistas, la población vivía en la desolación, la tristeza y la agonía. Un periodo donde el único sentimiento que reinó en la población civil fue el pánico y el miedo a un conflicto nuclear. En los periodos de 1952 y 1953 empieza el temor cuando los dos bandos estallan las primeras bombas H en lugares remotos y posteriormente el bloque capitalista instaura mediante la O.T.A.N misiles nucleares en Italia, Grecia y Turquía en dirección a la URSS.

3 Véase Castaños, J.C. (1990) *Origen y caracterización de la Guerra Fría desde una perspectiva occidental*. En Universidad Complutense (Ed.), *Estudios históricos: Homenaje a los profesores José M^o Jover Zamora y Vicente Palacio Atard*. (pp. 467-492) Madrid, España: Universidad Complutense.

La Unión Soviética hace lo mismo en Cuba, que había logrado la revolución socialista a manos de Fidel Castro. Los días del 15 de octubre de 1962 hasta el 23 del mismo mes, el mundo estuvo lo más cerca de una catástrofe nuclear, el 24 de octubre Moscú retira las tropas de Cuba acentuando la no intervención de Estados Unidos en la isla.

Aquel tumulto de sentimientos quedó plasmado en las diversas expresiones del hombre, explicando su correlación con el mundo y los individuos que lo rodean. La pintura, la literatura y el cine se vuelven el embudo en el que el hombre expresa sus más íntimos sentimientos y pensamientos. Se abandona el cubismo y nace un expresionismo abstracto más gestual, toma fuerza el Estridentismo⁴. Además, el cine se fragmenta por la división política de los bloques: En occidente se caracterizó por plantear ideas anticomunistas y un reproche a la URSS. En la literatura toma fuerza el movimiento existencialista y nihilista; Sartre, Heidegger, Marcel, entre otros. Surge el absurdísimo de Camus, el cual es pilar máximo para el desarrollo del texto.

A la par de lo anterior, la tradición filosófica occidental se constituyó como búsqueda del logos. A pesar de las dificultades para definir este término, no cabe duda de que hace referencia a lo común, a lo universalmente compartido, es decir, a lo racional. A causa de sus pretensiones universales, desde los inicios de la filosofía, la racionalidad se opuso a lo sensible y a todo aquello que tuviera alguna relación con ello, por considerar que no conducía a la verdad, sino a las múltiples y, tal vez por eso, engañosas opiniones. La filosofía del absurdo es una de esas engañosas opiniones.

Absurdo es una palabra para identificar a algo o a alguien que no actúa de acuerdo a un pensamiento lógico o normal y que se aparta de la razón – algunas veces asociada al humor. Esta concepción filosófica de la vida inicia cuando el filósofo y escritor francés Albert Camus, partiendo del movimiento existencialista, se aparta de esa

4 El Estridentismo fue un movimiento artístico, llamativo y de vanguardia interdisciplinario que se inició en diciembre de 1921 en la Ciudad de México, tras el lanzamiento del manifiesto Actual N°1 por el poeta Manuel Maples Arce.

línea filosófica al publicar en 1942 su manuscrito *El mito de Sísifo*. También se relaciona con *El extranjero*, publicado el mismo año.

De acuerdo a la filosofía de Camus, los esfuerzos realizados por el ser humano para encontrar el significado dentro del universo acabarán fracasando finalmente debido a que no existe tal significado - al menos en relación al hombre- caracterizándose así por su escepticismo en torno a los principios de la existencia. Esta filosofía también postula que la existencia es algo insignificante, que no tiene más valor que el que nosotros le creamos. De esta forma, puede entenderse la vida como un conjunto de repeticiones inútiles, vacías y carentes de sentido y significado, que se llevan a cabo más por costumbre, tradición e inercia, que por coherencia y lógica.

El culto a la *razón* en la Modernidad utiliza una retórica clara que se contrapone al pensamiento del absurdo: Identificó la racionalidad con el procedimiento científico e intentó aplicar la metodología de la ciencia a la filosofía con el fin de fundamentar sus certezas. Este culto a la razón se adentró al campo económico donde, según la teoría de la decisión racional⁵, los agentes económicos accionan por la búsqueda del máximo beneficio a lo cual se le denomina *principio de la racionalidad económica* o *principio económico*. En su libro “Economía política I: Problemas generales”, Oskar Lange (1966) define al principio económico de la siguiente manera: “se trata del principio general del comportamiento racional, en las condiciones en que el fin y los medios de la acción están cuantificados.” (p. 150) Bajo aquel marco surge el concepto de *Hombre económico* - Homo Economicus- como la idealización de un ser racional que toma en consideración todas las variables - contextos o realidades- que interfieren en la toma de sus decisiones. Hay que agregar una particularidad clave del hombre económico como lo es la existencia de intereses y valores que hacen parte del ideario del mismo. Esos intereses y valores son la base de las acciones - racionales o no- que se ejecutan por parte del sujeto, pero la racionalidad característica del *Homo economicus* debe ser coherente y consecuente al contexto en que se vea comprometido a decidir ese sujeto.

5 Véase Elster, J. (1995) *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*. Barcelona, España: Gedisa

4. El hombre económico al borde de lo absurdo

“No es contrario a la razón preferir la destrucción del mundo entero al arañazo de mi dedo” (Hume, 2001, p. 303).

En la cita de Hume, se prioriza el beneficio individual por encima del colectivo, pero aun así esto no es lo importante, sino ver por qué se dice que preferir la obtención del beneficio individual es más racional que la obtención del beneficio colectivo. Es así que la pareja de adjetivos racional o irracional, que podemos utilizar para designar a una persona dentro de la teoría económica, se refiere a la forma adecuada o inadecuada en que perseguimos nuestros fines y buscamos realizar nuestros valores. Lo anterior es un ejemplo de la racionalidad que promueve el mercado capitalista en el cual se identifica a la persona con el ser económico que plantea la teoría económica.

De manera que la racionalidad económica es una de las muchas categorías de racionalidades existentes y es en la que nos fijaremos para analizar a Mersault como un agente irracional que ha sido inconsecuente con la normatividad de su entorno, situación que se visualiza cuando los agentes que pretenden ser racionales toman decisiones en el contexto económico. El homo economicus presentado como un modelo racional y natural del comportamiento del hombre, está sustentado objetivamente en la obra de Adam Smith, *La Riqueza de las Naciones*. Así, como para que el agua empozada sea el ambiente perfecto para el surgimiento de plagas y enfermedades, un mundo capitalista es el ideal para la postulación del hombre económico. Este sujeto se abstrae, se vuelve un modelo moral y lo peor, un modelo teórico que sirve para esbozar la economía. Se forman postulados, generalidades; todo un axioma dentro de la economía, teniéndolo a él como un comportamiento parcialmente habitual.

“En todos los países donde existe una seguridad aceptable, cada hombre con sentido común intentará invertir todo el capital de que pueda disponer con objeto de procurarse o un disfrute presente o un beneficio futuro. Si lo destina a obtener un disfrute presente, es un capital reservado para su consumo inmediato. Si lo destina a conseguir un beneficio futuro, obtendrá ese beneficio bien conservando

ese capital o bien desprendiéndose de él; en un caso es un capital fijo y en el otro un capital circulante. Donde haya una seguridad razonable, un hombre que no invierta todo el capital que controla, sea suyo o tomado en préstamo de otras personas, en alguna de esas tres formas, deberá estar completamente loco” (Smith, 1994, p. 366).

Con esto Smith consolida la idea del hombre racional y actualmente perdura en la teoría, incluso es la que se enseña en cada uno de los programas económicos de cualquier universidad. El homo economicus es entonces, el individuo que guía su accionar imperativamente por el juicio racional en el que prima la acción que genere mayor satisfacción, una mayor felicidad. Así, el hombre persigue constantemente el principio de razón. Nada es porque sí. Todo debe tener una causa o motivo que lo justifique. En el momento que el hombre descubre que esa búsqueda del principio de razón no es solucionada conforme a sus pretensiones, aparece el sin sentido, el sentimiento de lo absurdo: “Lo absurdo nace de esta confrontación entre el llamamiento humano y el silencio irrazonable del mundo” (Camus, 2005, p. 16). Ese llamamiento humano es la pretensión por deificar la razón y enaltecerla en el atril de la ciencia, la cual ha generado una evolución conceptual de la teoría económica⁶. El hombre económico entonces, se presenta luego de discusiones antropológicas dentro de la economía como se ve en John S. Mill, Bentham y Edgeworth que, basados en una filosofía hedonista, sostenían que el impulso de la acción humana se refiere a buscar constantemente la felicidad, y tal consiste en la presencia del placer y la ausencia del dolor, donde el valor moral de la acciones debe medirse por sus efectos sobre el balance del placer menos el dolor. La utilidad, que antes se concebía como la posesión de bienes económicos, ahora se ve como el balance resultante del placer menos el dolor.

Es así como, a través del hombre económico, se intenta construir un modelo de hombre que lleve a explicar el comportamiento de todos y todas dentro de un contexto determinado. Pero dicho comportamiento

6 Para un acercamiento a esta evolución véase Naredo, J. (1987) La economía en evolución: historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico. Madrid, España: Siglo XXI.

es incierto, dado que el análisis de variables que el *Homo Economicus* debe tener en cuenta se escapa al dominio de la información, es decir, es mayor a lo que él puede conocer de su entorno. Por tanto, ¿cómo una persona puede tratar de ejecutar acciones racionales si no tiene conocimiento de la información total de todo lo que lo rodea? Esto intenta el hombre económico, pero falla inmediatamente al revelarse que no existe forma de conocer la totalidad de la información y suponer que esto suceda es adentrarse a un mundo en el que todo esté predeterminado y al individuo se le subyuguen todo tipo de libertades.

Lo anterior representa el silencio irrazonable del mundo, ese parecer extraño a lo que nos rodea, con la pretensión de controlarlo y poseerlo todo o, en otras palabras, pretender dar en el clavo de la modelización del comportamiento humano. Ante esto se antepone el protagonista de *El Extranjero*, Mersault, sujeto que no tiene ningún reparo por intentar explicar algo o alguien, dado que él es sincero: nada le importa, todo le es indiferente, y así lo hace saber a la gente que le rodea. Es también sincero consigo mismo: si nada tiene sentido, si todo es irrelevante, es normal que piense que “la vida no vale la pena de ser vivida” (Camus, 2009, p. 136).

Podríamos decir, partiendo de lo que acabamos de señalar, que la categoría del *absurdo* es una incorporación que la existencia humana y su específica racionalidad introducen en el mundo. Porque hay hombre hay necesidad de racionalización de todo cuanto existe. Si tal racionalización no se cumple en cualquier situación verificada, esta queda sin justificación. La no justificación no es aceptada por la razón y, por consiguiente, se habla entonces de absurdo. El encadenamiento de causa-efecto es una necesidad de la razón, que escritores como Albert Camus han establecido. Lo que pareciera imperioso preguntar, ahondando en esta cuestión, es: ¿por qué es imperioso que todo deba tener una causa? Cuando esta necesidad a la que el hombre se siente arrastrado de modo natural se pone en tela de juicio, se desvanece la categoría de absurdidad de los seres y de un cosmos eterno o increado y al mismo tiempo, desprovisto de fundamentos.

Camus (2005) en “El mito de Sísifo” señala: “Yo decía que el mundo es absurdo e iba demasiado deprisa. Este mundo en sí no es racional,

es cuanto se puede decir. Pero lo que es absurdo es la confrontación de esa irracionalidad con el deseo profundo de claridad cuya llamada resuena en lo más hondo del hombre. Lo absurdo depende tanto del hombre como del mundo” (p. 13). Es así como la irracionalidad toma el papel de lo absurdo en el aspecto económico, se transforma en el sin sentido o en acciones que dejen de priorizar el beneficio individual con prácticas egoístas y frívolas. Un ser que se aísla de lo moralmente válido para adentrarse en un juego donde todos los participantes son racionales en la búsqueda de sus objetivos - maximizar su beneficio, alcanzar siempre sus preferencias y obtener la utilidad esperada- sólo puede ser negado ante su propio desconocimiento, ante la contradicción de su ideario y lo que, en el caso del hombre económico, el sistema de mercado le indique tiene que elegir.

Esto es lo que plantea Camus, Mersault se siente ajeno a él y a la realidad que le rodea. El propio Camus (1996) reconoce que “el extranjero describe la desnudez del hombre frente al absurdo” (p. 130). El hombre económico no es coherente con su entorno porque las decisiones que toma son ajenas, como a él, al entorno donde se desenvuelve. Sin embargo, se sigue estableciendo que racionalmente y por naturaleza, las personas más débiles, es decir, los que poseen menores recursos y medios económicos no tienen posibilidades de sobrevivir, ya que están en desventajas ante los más fuertes. El problema de estas teorías es que presentan esta imagen de hombre fuerte y competitivo, maximizador de utilidad, como algo natural y racional, de modo que legitiman éticamente acciones inmorales y maléficas que son realizadas por el homo economicus perjudicando a toda la sociedad especialmente a los que menos se adaptan al entorno.

Esa irracionalidad que se refleja desde lo absurdo hace ver cómo las cosas no funcionan como se pretende hacer ver. Así, el hombre económico se configura en un ser no existente porque en la práctica no hay respuesta a los principios de racionalidad. Todo el constructo cultural y social ha llevado a que se busque explicar un comportamiento dado dentro de un esquema o realidad específica, pero sin entender la realidad misma, es decir, sabiendo de antemano el sin sentido de dicha realidad. Además, no hay hombre con tales características, que tenga un abandono total de sus sentimientos, incluso,

de su sentido común, esto es comprobado desde el absurdo donde si bien Mersault no intenta juzgar a nadie y parecer complaciente en lo que se le pide, tampoco es predecible en su comportamiento como se puede ver en la conversación con Marie:

“Por la tarde, Marie vino a buscarme y me preguntó si quería casarme con ella. Le dije que me daba igual y que podíamos hacerlo si era su deseo. Me preguntó entonces si la quería. Contesté, como ya había hecho una vez, que nada significaba eso, pero que ciertamente no la quería. “¿Por qué te casarías entonces conmigo?”, dijo ella. Le expliqué que la cosa no tenía importancia alguna, pero si ella lo deseaba podíamos casarnos. Además, era ella la que lo preguntaba y yo me limitaba a responder que sí. Comentó ella que el matrimonio era una cosa seria. Respondí: “No”. Se calló por un momento y me miró en silencio. Después habló. Quería simplemente saber si yo habría aceptado la misma proposición de otra mujer, a la que hubiese estado unido de igual modo. Dije: “Naturalmente” (Camus, 2009, p. 58-59).

Al igual que se puede ver en uno de los interrogatorios, Mersault es un conjunto de sensaciones, dónde la razón prácticamente nada tiene que decir. Él confiesa sin temor cuando su abogado le pregunta si sintió dolor el día de la muerte de su madre: “Esta pregunta me sorprendió mucho y me parecía que me habría sentido muy molesto si yo hubiera tenido que formularla. Sin embargo, respondí que había perdido un poco la costumbre de interrogarme y que me era difícil informarle. Sin duda quería mucho a mamá, pero eso no quería decir nada” (Camus, 2009, p. 83). Es así como Mersault prueba que a través del sin sentido los argumentos que explican la presencia de la racionalidad en el hombre caen por causa de las infinitas particularidades de cada individuo, al ser este desprovisto de sí mismo y de su entorno por una cultura que trata de enmarcarlo en un esquema, precisando afirmar, que el hombre se comporta igual que otro en determinada situación.

El hombre racional, entonces, acepta la vida y la monotonía cósmica de ver surcar el sol todas las mañanas y la luna levantarse todas las noches, no entrevé más allá de las propias relaciones de poder, del comercio y del mercado. Para él, la finalidad máxima no es más

la búsqueda infatigable de bienestar ¿Qué significado tiene para el homo economicus la pugna filosófica más importante; el saber si esta vida vale la pena vivirla o no? Le es indiferente si la vida tiene sentido alguno. El hombre racional vive privado ante esta premisa básica, se postra ante la mercancía, el dinero, el mercado, los besa y los alaba. Él no es libre en acción ni en espíritu y no lo será jamás. “No puedo comprender –afirma Camus (2005) - lo que sería una libertad que me fuera dada por un superior. He perdido el sentido de la jerarquía. No puedo tener la libertad sino el concepto de prisionero o individuo moderno en el seno del Estado. La única libertad que conozco es la del espíritu y de acción. Ahora bien, si lo absurdo aniquila todas mis probabilidades de libertad eterna, me devuelve y me exalta, por el contrario, mi libertad de acción” (p. 30).

En definitiva, en *El Extranjero*, Camus nos muestra cómo Mersault actuaba libremente desatando las ligaduras y trabas que le imponía la sociedad, la religión y la moral. Fumar y beber café durante la velación del cadáver de su madre, reanudar las relaciones con María al día siguiente del entierro, incluso matar a alguien a causa del sol, son muestras entre otras de esta libertad de acción que gozaba Mersault. Si bien su encarcelamiento supone una privación de su libertad de acción, no supone la del espíritu, sino que, por el contrario, surge una exaltación de él: “Al principio lo más duro fue que tenía pensamientos de hombre libre. Por ejemplo, sentía deseos de estar en una playa y bajar hacía el mar. Al imaginar el ruido de las primeras olas bajo la planta de los pies, la entrada del cuerpo al agua y el alivio que encontraba, sentía de golpe cuan estrecho eran los muros de la prisión” (Camus, 2009, p. 96). Pero lo que nos revela después, en una charla con el capellán que se dirigía a otorgarle el perdón de Dios, Mersault responde con inesperado y súbito *no*, allí, en ese momento Camus nos muestra a un Mersault, acostumbrado a su nueva vida, que a pesar de no poseer libertad física sí prevalecía aún la de su espíritu. Es así como al estar solo en el mundo, de sus límites y de su fin próximo, Mersault se libera espiritualmente. Parafraseando al escritor de origen argelino “la sociedad necesita gente que llore en el entierro de su padre; o bien: uno no es condenado nunca por el crimen que cree. Y todavía veo otras diez conclusiones posibles” (Camus, 1996, p. 125)

Bibliografía

Camus, A. (Ed.) (1996). *Obras, 4*. Madrid, España: Alianza.

Camus, A. (Ed.) (2005). *El mito de Sísifo*. Madrid, España: Skala.

Camus, A. (Ed.) (2009). *El extranjero*. Madrid, España: Alianza.

Castañares, J.C. (1990) *Origen y caracterización de la Guerra Fría desde una perspectiva occidental*. En Universidad Complutense (Ed.), *Estudios históricos: Homenaje a los profesores José M^a Jover Zamora y Vicente Palacio Atard*. (pp. 467-492) Madrid, España: Universidad Complutense.

Churchill, W. (5 de Marzo de 1946). El Telón de Acero. Westminster Collage, Fulton, Missouri. Recuperado de <https://historia1imagen.cl/2007/06/01/origenes-de-la-guerra-fria-wiston-churchill-el-telefon-de-hierro-5-de-marzo-1946/>

Deleuze, G. (17 de Marzo de 1987). ¿Qué es el acto de creación? Fundación FEMIS (Presidencia). *Cátedra de los martes*. París, Francia. Recuperado de <http://www.fermentario.fhuce.edu.uy/index.php/fermentario/article/view/110/70>

Elster, J. (1995) *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*. Barcelona, España: Gedisa

Lange, O. (1966) *Economía política I: Problemas generales*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

Hume, D. (Ed.) (2001). *Tratado sobre la naturaleza humana*. Albacete, España: Diputación de Albacete.

Naredo, J. (1987) *La economía en evolución: historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*. Madrid, España: Siglo XXI.

Smith, A. (Ed.) (1994). *La riqueza de las naciones*. Madrid, España: Alianza.

Stalin, I. (9 de Febrero de 1946). Nuevo plan quincenal para Rusia. Teatro Bolshói, Moscú, Rusia. Recuperado de <http://historia1imagen.blogspot.com.co/2007/06/guerra-fria-abierta-1945-1989.html>

O Regime de Tributação Unificado (RTU) como política de controle aos trabalhadores na fronteira Ciudad del Este (PY) e Foz do Iguaçu (BRA)



Jorge Henrique Baptista da Silva¹

Resumo

O presente artigo constitui-se parte de um trabalho de conclusão de curso e trata-se de uma análise e abordagem a respeito da lei 11.898/2009, que trata sobre o Regime de Tributação Unificado, chamada de “lei dos sacoleiros”, lei esta imposta para o controle de acesso a mercadorias oriundas de importação de Ciudad del Este (PY) e Foz do Iguaçu (BRA) para o restante do país. Diante desta, buscou-se analisar fatores sócio históricos do contrabando e descaminho no Brasil, bem como o papel destas para desdobramento de leis para o endurecimento de práticas consideradas ilegais e que inicialmente, viria ao encontro da desburocratização aduaneira e a facilidade de compra e venda destes produtos de origem estrangeira em solo brasileiro. Dada a relevância da respectiva lei, como um avanço nas leis fiscais do país, discorreremos durante esta que empecilhos concretos das mais diversas nuances, se apresentam explícita e efetivamente como uma política de controle, tanto da fronteira quanto ao

¹ Acadêmico 4º ano em Ciências Sociais – Licenciatura. UNIOESTE. E-mail: jorge_henrique83@hotmail.com

círculo sacoleiro, cerceando os atores fronteiriços e criminalizando os mesmos, através dos aparatos midiáticos da região, operados por pequenos, mas influentes grupos elitizados da região.

1. Introdução

A presente pesquisa trata da política de controle destinada exclusivamente ao “círculo sacoleiro”², denominada Regime de Tributação Unificado (RTU), em vigência desde o ano de 2009. Essa ação legal é mais uma entre as várias criadas para o combate ao contrabando e ao descaminho nos últimos anos, nas fronteiras brasileiras.

No Brasil, os municípios localizados na fronteira se tornaram os espaços com maior intervenção do Estado, especialmente após a criação da Secretaria Nacional de Segurança Pública (SENASP), no início dos anos 2000. Conforme Kleinschmitt (2016, p. 111): “Por políticas de controle entende-se todas aquelas ações criadas pelo poder público para coibir ou inibir determinadas práticas que são criminalizadas em um determinado momento [...]”.

David Garland (2008), analisando os EUA e a Grã-Bretanha, aponta que a partir da década de 1970, a punição tornou-se a resposta mais imediata do Estado aos conflitos sociais, suprimindo-os segundo os interesses das forças econômicas e políticas, em vez de solucioná-los. De imediato, as políticas de controle foram destinadas a um público de *guetos* com população negra, revelando a exclusão das massas trabalhadoras e dos pobres, que tiveram seus comportamentos criminalizados (Young, 2002; Wacquant, 2008).

Essa lógica de criminalização, repressão e encarceramento também se aplica a fronteira brasileira. Desde os anos 2000, o “círculo sacoleiro”, que se desenvolveu na fronteira entre Brasil (Foz do Iguaçu) e Paraguai (Ciudad del Este), sente as políticas destinadas a esse setor econômico informal, com apreensão de mercadorias consideradas ilegais ou que traziam danos aos cofres públicos, pelo

2 É um sistema composto pelas relações sociais construídas durante a trajetória das mercadorias negociadas no *microcentro* de Ciudad del Este (Cardin, 2012).

não pagamento dos impostos. A atuação do Estado ocorre através da Receita Federal.

Após o combate e a criminalização no início dos anos 2000, o governo brasileiro, para evitar suas práticas, desenvolveu um processo de desconstrução do termo “sacoleiro”³, e passou a recategorizá-lo como “microempreendedor de importação”, regularizando-o através da lei específica denominada Regime de Tributação Unificado (RTU) ou, mais popularmente conhecida como a “Lei dos Sacoleiros”, no ano 2009. Segundo a Receita Federal do Brasil (2016, p. 01):

O Regime de Tributação Unificada (RTU) é o regime instituído pela Lei nº 11.898, de 8/1/2009, que permite a importação, por microempresa importadora varejista habilitada, de determinadas mercadorias procedentes do Paraguai, por via terrestre, na fronteira Ciudad Del Este/Foz do Iguaçu, mediante o pagamento unificado dos impostos e contribuições federais devidos, com despacho aduaneiro simplificado.

Essa lei foi regulamentada pelo Decreto nº 6.956, de 9/9/2009, que definiu a lista de mercadorias que podem ser importadas ao amparo do regime e a alíquota única de 25%. A lei foi genuinamente destinada aos trabalhadores informais brasileiros que migram, desde a década de 1980, das mais variadas partes do Brasil para Ciudad del Este, Alto Paraná, Paraguai em busca de mercadorias importadas. A maioria desses trabalhadores passa, necessariamente, por Foz do Iguaçu, Paraná Brasil, através da Ponte da Amizade (ligação direta entre Foz do Iguaçu, no Brasil, a Ciudad del Este, no Paraguai).

Como visto desde o início dos anos 2000 as fronteiras brasileiras passaram por uma série de políticas de controle e algumas foram específicas para a Tríplíce Fronteira, como o RTU. Dessa forma, o objetivo desta pesquisa é realizar uma análise descritiva dessa lei, bem como apontar alguns desdobramentos práticos em relação às arrecadações tributárias e das apreensões de mercadorias obtidas após a sua implantação.

3 Para conhecer essa categoria de trabalhadores informais que atuam na fronteira Brasil-Paraguai, ler as mais variadas pesquisas publicadas por Eric Cardin.

A pesquisa tem caráter exploratório. O procedimento metodológico utilizado para o desenvolvimento do artigo foi a técnica de pesquisa documental, com o uso de dados secundários obtidos a partir de Relatórios Anuais da Receita Federal do Brasil, disponibilizados no site oficial do órgão, bem como o Relatório Anual interno disponibilizado pela Receita Federal de Foz do Iguaçu.

Também foi realizado um levantamento em jornais locais de Foz do Iguaçu e região, e de Ciudad del Este, que tinham em específico notícias relacionadas ao contrabando, descaminho e tráfico de entorpecentes, para analisar a postura das forças de repressão aos delitos fronteiriços. O período do levantamento foi dos anos 2005 a 2016.

2. A tríplice fronteira

A Tríplice Fronteira em análise está localizada no extremo Oeste do Estado do Paraná, no lado brasileiro, no extremo Leste do Departamento de Alto Paraná, no lado paraguaio e no extremo Nordeste da Província de

Figura 1 – Localização Geográfica da Tríplice Fronteira



Fonte: (Secretaria do Governo Argentino (2007); Instituto Militar e Geográfico do Paraguai; IBGE (2001) apud GOMES, 2008).

Misiones, na Argentina. Ela abrange seis municípios dos três países, sendo eles Ciudad del Este, Hernandárias, Presidente Franco e Minga Guazú, no Paraguai, Foz do Iguaçu, no Brasil e Puerto Iguazú, na Argentina. A localização geográfica da Tríplice Fronteira está exposta na Figura 1.

Foz do Iguaçu, no Paraná, cidade sediada a aproximadamente 630 km de sua capital, Curitiba, tem 263.647 habitantes, estando em sétimo lugar em população no Estado e com um Produto Interno Bruto (PIB), no valor de R\$ 6.792.200.000,00, sendo a 63ª economia brasileira (IBGE, 2016). Possui, dentre os inúmeros atrativos turísticos, as Cataratas do Iguaçu e a Usina Hidrelétrica de Itaipu, sendo estes os mais visitados por turistas do Brasil e das mais variadas nacionalidades. O município possui uma área territorial de 610,209 km², dividido em 12 regiões, contando com aproximadamente 290 bairros, incluídos mini-bairros e loteamentos (Prefeitura Municipal de Foz do Iguaçu, 2011). As atividades econômicas que mais empregam são o setor de serviços, o comércio e a construção civil, conforme destaca a Tabela 1:

Tabela 1 – Número de estabelecimentos e empregos por atividade econômica em Foz do Iguaçu (2015)

ATIVIDADES ECONÔMICAS	ESTABELECEMENTOS	EMPREGOS
Indústria	391	4.056
Construção civil	454	2.910
Comércio	3.094	16.589
Serviços	2.963	36.931
Pesca	97	214

Fonte: (Instituto Paranaense de Desenvolvimento Econômico e Social – IPARDES, 2017).

Ciudad del Este pertence ao Departamento de Alto Paraná e está localizada a aproximadamente 330 km da capital Assunção. A cidade possui 387 mil habitantes, em uma área territorial de 104 km², concentrando 12,5% da população do país (Ultima Hora, 2008). A região metropolitana é composta por quatro cidades (Hernandárias, Ciudad del Este, Presidente Franco e Minga Guazú), abarcando uma população de 558.696 mil habitantes. O crescimento populacional é de aproximadamente 9% ao ano, sendo que 60% desta população vive na área urbana (DGEEC, 2014).

O município é o segundo maior cidade do Paraguai, atrás apenas da capital Assunção. Sua economia maior é baseada no comércio, que é impulsionado pela Zona Franca Comercial, considerada a terceira maior do mundo, atrás apenas de Hong Kong e Miami. Esta Zona Franca, representa 10% de seu PIB, que é de aproximadamente U\$\$ 150 bilhões/ano. Além desta fonte de renda, a venda de energia elétrica também compõe seu PIB. O excedente é vendido ao Brasil, produzido pela Usina Hidrelétrica de Itaipu.

Puerto Iguazu, por sua vez, possui uma população de aproximadamente 42 mil habitantes, conforme dados do *Instituto Nacional de Estadística y Censo* (INDEC, 2010). A cidade tem como fonte econômica principal a exploração dos setores de serviços, em especial o de turismo, visto que ali há também parte das Cataratas do Iguazu. É uma das cidades menos desenvolvidas economicamente na Argentina.

As regiões transfronteiriças, conforme nos aponta Matias (2002), podem ser entendidas como formações regionais que se estendem por uma ou mais fronteiras nacionais. Neste contexto, existe ainda uma infinidade de diversidades que dizem respeito a sua dimensão, às suas características e ao nível de colaboração (apud Carneiro Filho, 2013). Também temos que compreender a fronteira como:

[...] lugar privilegiado da observação sociológica e de conhecimento sobre os conflitos e dificuldades próprios da constituição do humano no encontro de sociedades que vivem no seu limite e no limiar as histórias. É na fronteira que se pode observar melhor como as sociedades se formam, se desorganizam ou se reproduzem. (Martins, 2009, p. 10).

Temos aqui uma particularidade que deve ser levada em consideração nos estudos sobre fronteiras:

As fronteiras são essencialmente simbólicas, com exceção das linhas político-jurídicas, em que se estabelece um conjunto de referências materiais concretas como o controle dos fluxos transfronteiriços. A linha é somente um aspecto das múltiplas interações entre as sociedades no tempo e no espaço. Ela não se caracteriza como uma barreira, porque a realidade transnacional é contínua em seus as-

pectos socioeconômicos e espaciais por constituir-se em um lugar de trânsito de pessoas, de mercadorias e de mensagens simbólicas. (Abínzano, 2014 apud Kleinschmitt, 2016, p. 15).

No entanto, os Estados-Nação vem desenvolvendo uma série de políticas de controle para tentar inibir o fluxo de mercadorias transnacionais. No Paraguai, existe algumas leis específicas que tratam sobre a regulamentação de mercadorias e seu trânsito no país (Lei 2422/2004) e a lei que trata em específico dos delitos e sanções atribuídas ao contrabando (Lei 71/1992). Por sua vez, a Argentina também possui leis e outras normas para combater os ilícitos internamente.

Tanto o Brasil como o Paraguai possuem leis rígidas ao contrabando, ao descaminho e ao narcotráfico, porém em função de problemas pontuais, não se consegue de forma plena atuar nestes distintos espaços. No caso do Brasil, é comum os órgãos oficiais difundirem na mídia que além da extensão de mais de 17 mil quilômetros de fronteira, a falta de efetivo policial ou de fiscalização, a falta de investimento em segurança na fronteira, entre outros, contribuem com essa problemática.

3. Os crimes de fronteira no Brasil: breve síntese histórica

As políticas de controle destinadas à fronteira datam desde o período do Brasil Colônia. O interessante é que as mais variadas práticas se tornam efetivamente “crimes” quando o Estado assim determina, interferindo no funcionamento da produção e da circulação de mercadorias em um circuito até então “legal”.

No Brasil Colônia, as leis e demais amparos jurídicos foram importadas de Portugal. As Ordenações Reais eram os ordenamentos específicos para tal⁴. Os delitos eram considerados de forma análoga ao contrabando, não existindo especificamente um ordenamento jurídico específico para este crime, mas havia um estabelecimento de coi-

4 As Ordenações Reais eram uma sistematização jurídica que se fez em ação durante todo o período Colonial Brasileiro (1500-1815), que eram compostas pelas Ordenações Afonsinas, Ordenações Manuelinas e Ordenações Filipinas.

sas e objetos que não poderiam ser levados ou trazidos de Portugal para o exterior sem a licença do Rei (Mazur, 2005)⁵.

Em 1521, houve a reformulação dessas leis, entrando em vigor as Ordenações Manuelinas, na qual o contrabando passou a ser previsto, porém com algumas características, tais como: explicitava sobre o que poderia ser exportado e o que era proibido de ser importado. Logo em seguida, foi constituído aquilo que viria a ser o Código Penal Brasileiro (CPB) do período colonial, que são as Ordenações Filipinas (Mazur, 2005).

Após alguns séculos de vigência destas Ordenações e, logo após a Proclamação da Independência, D. Pedro I sancionou um código criminal que transformou o contrabando e o descaminho em um artigo específico, o Art. 177: “Importar ou exportar gêneros ou mercadorias proibidas; ou não pagar os direitos dos que são permitidos, na sua importação, ou exportação” (Brasil, 1830 apud Prado, 2007, p. 354). A penalização para essas práticas era a perda das mercadorias e multa.

Após a promulgação da República editou-se o Código Penal Brasileiro (CPB, 1890). Neste CPB o crime de contrabando foi discriminado como Crime contra a Fazenda Pública. O artigo 265, referente a ele, foi definido da seguinte forma:

Importar ou exportar, gêneros ou mercadorias proibidas; evitar no todo ou em parte o pagamento dos direitos e impostos estabelecidos sobre a entrada, saída e consumo de mercadorias e por qualquer modo iludir ou defraudar esse pagamento. (Brasil, 1890 apud Prado, 2007, p. 354).

Após as mudanças significativas no governo brasileiro, sendo elas o golpe de Estado de 1937, promulgou-se em 1940, o Decreto-lei nº 2848/1940 que substituía o Código Penal anterior. Este novo CPB está em vigência até os dias de hoje e o contrabando está estabelecido pelo artigo 334, que trata sobre os Crimes contra a Administração:

5 Objetos que não poderiam ser levados sem expressa autorização do Rei de Portugal: exportação de ouro, moeda portuguesa, éguas, cavalos e armas, sob pena de perdimento e multa e favor da Coroa (Mazur, 2005).

Art. 334. Importar ou exportar mercadoria proibida ou iludir, no todo ou em parte, o pagamento de direito ou imposto devido pela entrada, saída ou pelo consumo de mercadoria: Pena – reclusão, de 1 (um) a 4 (quatro) anos. (Brasil, 1940 apud Prado, 2007, p. 354).

No entanto, em 2014, a lei 13.008/14 alterou as disposições do crime de contrabando e de descaminho. Além de a lei diferenciar contrabando e descaminho, também os tratou de forma diferenciada em relação à punição. Conforme visto, o Art. 334 tratava as condutas de contrabando e descaminho de forma igual e com reclusão de um a quatro anos. Com a alteração da lei, o apenamento para o crime de descaminho continuou o mesmo, mas para o crime de contrabando a pena foi aumentada para reclusão de dois a cinco anos.

4. O Regime de Tributação Unificado (RTU)

Como já destacado, o Regime de Tributação Unificado, criado por força de lei nº 11.898, de Janeiro de 2009, mas regulamentado apenas em setembro do respectivo ano, sob decreto número 6.956/2009, trata de um regime de importação por via terrestre de mercadorias oriundas da República do Paraguai. Essa importação deveria ocorrer mediante o pagamento unificado de impostos e contribuições federais incidentes na importação das respectivas mercadorias, respeitando alguns limites máximos de valor da mercadoria (Art. 2º)⁶. Tal Regime é válido apenas para as cidades de Ciudad del Este e Foz do Iguaçu, conforme artigo 1 de respectiva Instrução Normativa da Receita Federal do Brasil:

Art. 1º - O Regime de Tributação Unificada (RTU) na importação, por via terrestre, de mercadorias procedentes do Paraguai, a que se referem a Lei nº 11.898, de 8 de janeiro de 2009, e o Decreto nº 6.956, de 9 de setembro de 2009, pela fronteira entre os municípios de Ciudad del Este/Paraguai e Foz do Iguaçu/Brasil, será aplicado com observância do disposto nesta Instrução Normativa. (Receita Federal do Brasil, 2012, p. 01).

A criação desta lei vai ao encontro da possibilidade de incentivo ao pagamento de impostos ao governo brasileiro, visto que grande par-

⁶ Atualmente o valor máximo permitido é de 300 dólares.

te dessas mercadorias chega ao Brasil sem o pagamento efetivo dos respectivos tributos. Muitas dessas mercadorias chegam ao país cruzando a Ponte Internacional da Amizade, porém esta não é a única forma de acesso destas mercadorias em solo nacional. Outras formas de acesso são o fluvial, com barcos equipados com velozes motores e recentemente, o transporte aéreo, com rotas de entrada de mercadorias ilegais no Brasil.

Nas rotas aéreas, os aviões, em sua maioria, possuem prefixos falsos e pilotos “práticos”. Menciono isso porque já fiz um voo como passageiro em um desses aviões que transportavam mercadorias entre Paraguai e Brasil. Pilotos práticos são pilotos que não fazem curso em escolas oficiais de aviação ou provas para obter certificação e autorização para voar. Geralmente, são pessoas do próprio círculo de ilegalidades que, entre uma viagem e outra, aprendem na prática, como levantar voo, aterrisagem e demais manobras para uma “aviação segura” (ou no caso, que a mercadoria chegue de forma certa a seu destino).

Os prefeitos a época dos dois municípios limítrofes, o Secretário da Receita Federal do Brasil, o Presidente da Câmara de Comércio de Ciudad del Este, assim como o Deputado Federal, Fernando Giacobbo, relator da respectiva Lei, manifestaram-se a favor da criação desta lei. Para Giacobbo: “a lei será uma das mais importantes para o Brasil para os próximos anos, vislumbrando que até o final de 2014 no Oeste do Paraná possam ser gerados mais de 20 mil empregos diretos” (CLICKFOZDOIGUACU, 03 fev. 2012), enfatizando que: “é a lei que mais vai criar empregos no Brasil” (A Gazeta do Iguazu, 09 fev. 2012).

Conforme a Tabela 2, percebe-se que de fato o número de empregos aumentou em Foz do Iguazu, entre o período de 2005 e 2015. Mas não é possível afirmar que esse aumento tenha sido ocasionado em função do RTU, porque em 2010 existe um aumento de empregos formais, mas o RTU só entrou em vigência em 2012, como veremos a seguir. No período entre 2005 a 2015, com um interstício de cinco anos, os setores que mais geraram empregos formais foram o da construção civil e do setor terciário, que abrange o setor de serviços e o comércio. A região possui uma dinâmica atrelada a vários segmentos econômicos, o que torna difícil confirmar a afirmação do deputado.

Tabela 2 – Número de empregos formais por setores que mais empregaram em Foz do Iguaçu

Município	Total de Empregos Formais 2005-2015								
	Comércio			Serviços			Construção Civil		
Foz do Iguaçu	2005	2010	2015	2005	2010	2015	2005	2010	2015
	12.208	14.718	16.589	23.559	30.289	36.931	1.883	2.273	2.910

Fonte: (Fundação Parque Tecnológico ITAIPU, 2014).

Após a adesão e o funcionamento do RTU, sua vigência demonstrou-se singela. Porém, para a concretização da mesma existem muitos fatores complicadores, pois nem todos os produtos podem ser nacionalizados. Há também o fato de que nem toda empresa pode ser optante ao RTU, pois para incentivar o microempendedorismo, apenas as microempresas optantes do Simples Nacional⁷ e habilitadas pela Receita Federal do Brasil, podem plenamente “usufruir” de alíquotas e taxas menores de importação.

As dificuldades são tão explícitas, que apenas no ano de 2012, aconteceu a primeira operação de importação no RTU, que foi realizado na Ponte Internacional da Amizade, na cidade de Foz do Iguaçu. Mas como nem todas as mercadorias puderam ser importadas nesta modalidade, as não autorizadas foram retidas e só puderam entrar como produtos importados, pelo regime comum de importação (CLIKMEDIANEIRA, 18 nov. 2012).

Após uma maratona burocrática para enquadrar-se legalmente a ser uma empresa adequada ao RTU, começa-se as fases de conferência documental e da mercadoria a ser nacionalizada, através de despacho aduaneiro e recolha dos respectivos impostos (desembaraçar as mercadorias). Ou seja, este processo pode ser equiparado a forma convencional de importação, com o detalhe de ser considerado “menos burocrático” e segue da seguinte forma, antes de sua nacionalização, conforme a Lei 11.898/09:

7 Regime Especial Unificado de Arrecadação de Tributos e Contribuições devidos pelas Microempresas e Empresas de Pequeno Porte.

Art. 10. Os impostos e contribuições federais devidos pelo optante pelo Regime de que trata o art. 1º desta Lei serão calculados pela aplicação da alíquota única de 42,25% (quarenta e dois inteiros e vinte e cinco centésimos por cento) sobre o preço de aquisição das mercadorias importadas, à vista da fatura comercial ou documento de efeito equivalente, observados os valores de referência mínimos estabelecidos pela Secretaria da Receita Federal do Brasil, sem prejuízo do disposto no § 3º do art. 9º desta Lei.

§ 1º A alíquota de que trata o caput deste artigo, relativamente a cada imposto ou contribuição federal, corresponde a:

- I. 18% (dezoito por cento), a título de Imposto de Importação;
- II. 15% (quinze por cento), a título de Imposto sobre Produtos Industrializados;
- III. 7,60% (sete inteiros e sessenta centésimos por cento), a título de COFINS-Importação; e
- IV. 1,65% (um inteiro e sessenta e cinco centésimos por cento), a título de Contribuição para o PIS-Pasep-Importação.

De fato, o único momento não burocrático é o pagamento das taxas. Mas o cerne é: o contrabando ainda é mola propulsora de economias obscuras e obtusas e tais leis e regimes não diminuíram com as apreensões e prisões. O fluxo de contrabando e de descaminho não diminuiu nos últimos tempos, demonstrando claramente que, mesmo que haja uma rigidez nas leis de arrecadação ou endurecimento de penas, a ilegalidade perfaz valores consideráveis. Somente no ano de 2015 a EBC Agência Brasil (2016), estima-se que com as práticas de contrabando e de descaminho tenha-se faturado cerca de R\$115 bilhões, 15% a mais do que no ano de 2014.

Outro aspecto que merece atenção é a quantidade de empresas aptas a importarem produtos mediante a tributação e o despacho aduaneiro simplificado. No ano de 2012, ano em específico da operacionalização do respectivo regime, 350 empresas efetuaram cadastramento no Regime de Tributação Unificado sendo que, das empresas cadastradas, 101 eram do Paraná, e destas, 34 de Foz do Iguaçu. São Paulo vem na sequência, com 54 empresas, seguido de Santa Catarina com 37 (Portal Brasil, 13 fev. 2012).

Um ano após o funcionamento pleno do sistema que recebia as habilitações para novos microimportadores, em todo país apenas 640 empresas foram cadastradas e 603 continuaram ativamente. Do lado paraguaio, apenas 28 empresas se habilitaram para atuar neste tipo de operação (Gazeta do Povo, 25 jan. 2013).

Um ano após a implantação do respectivo regime, em 2013, menos de R\$ 200.000 foram registrados em importações seguindo as Normas de Tributação Unificado (Gazeta do Povo, 25 jan. 2013). Seguramente, dois fatores aqui podemos citar e fomentar um terceiro: o primeiro fator é a desinformação, o segundo é a burocracia envolvida e o terceiro é a tentativa de controle e criminalização iminente daqueles que não optaram pelo regime. Via de regra, estes seguem a mesma dinâmica antes da implantação do RTU, que seria a “facilidade” do Estado brasileiro em controlar a entrada de produtos ilegais em território nacional. Se o alvo dos órgãos de fiscalização e tributação era o contrabando e o descaminho, não seria nem o endurecimento da segurança na linha de fronteira, muito menos uma lei que faria de imediato diminuir os atos praticados ilegalmente na fronteira.

Mas antes da concretização do Regime, outras leis e decretos vieram para tentar coibir as práticas ilegais oriundas do contrabando e do descaminho. Foram 19 documentos, entre 1966 a 2012, a legislação que deu cerne ao Regime de Tributação Unificado. São decretos leis, portarias da Receita Federal do Brasil, da Secretaria da Receita Federal do Brasil e de órgãos aduaneiros ao nível do controle estatal. No entanto, mesmo que haja uma rigidez nas leis de arrecadação ou endurecimento de penas, a ilegalidade e o fluxo de contrabando e descaminho perfaz valores consideráveis.

5. Contrabando e descaminho: análise de dados oriundos desta prática

Conforme o Balanço Aduaneiro Anual, documento publicado pela Receita Federal do Brasil no ano de 2015, houve um acréscimo de apreensões de 1,09% de mercadorias ilícitas relacionadas ao ano de 2014. Ao longo de 2015 foram realizadas 3.144 operações de vigilância e repressão ao contrabando e descaminho. Estas atividades visam pre-

venir o cometimento de ilícitos e seu combate no momento da prática das condutas, conforme a Tabela 3:

Tabela 3 – Combate aos Ilícitos pela Receita Federal do Brasil

	2014	2015	Varição
Operações Realizadas	3.110	3.144	1,09%
Perdimentos (quantidade)	42.048	26.663	-36,59%
Multas	R\$ 278.513.495,09	R\$ 103.435.268,77	-62,86%
Multas (quantidade)	3.528	1.860	-47,28%
Apreensões	R\$ 1.801.185.429,57	R\$ 1.888.686.015,14	4,86%

Fonte: (Receita Federal do Brasil, 2015).

Como visto na Tabela 3, o total de mercadorias processadas pela Receita federal, nas áreas de fiscalização, repressão, vigilância e controle sobre o comércio exterior, incluindo bagagens, resultaram em um montante aproximado de R\$ 1,89 bilhão no ano de 2015.

Mesmo perfazendo as operações de controle de fronteiras de forma constante⁸ para o fortalecimento da prevenção e repressão aos delitos fronteiriços, com a atuação integrada das forças de segurança nacionais (Conjunto das Forças Armada, Ministério da Fazenda, Polícias Estaduais e Secretaria da Receita Federal do Brasil), demonstra-se não ser suficiente para o efetivo combate ao ciclo contrabandista existente na região. A lógica: “se existe contrabando é porque existe demanda”, perfaz-se de forma muito ingênua, visto que o elo que deveria fortalecer o combate a tais delitos é um dos facilitadores e ponta fundamental para acesso a estas mercadorias no país.

Conforme notícia veiculada em jornal de grande circulação no estado do Paraná, “a cada 20 dias, um policial é preso por contrabando no Paraná” (Gazeta do Povo, 23 jun. 2011), o que imputa que a responsabilidade de entrada de ilícitos no país perfaz com as facilidades dos agentes que deveriam efetivamente fiscalizar estas práticas.

8 Decreto 8903/2016, que institui o Programa de Proteção Integrada de Fronteiras e organiza a atuação de unidades da administração pública federal para sua execução.

O endurecimento de penas para a prática de contrabando não diminuiu e toda a cadeia logística refinada está a serviço do contrabando. Essa prática envolve olheiros, hotéis e uma longa fila de desempregados que aceitam até serem presos, assumindo mercadorias que mal sabem o que é em troca da remuneração. A logística aqui descrita foi realizada pela Operação Comboio, realizado pela Receita Federal do Brasil, conjuntamente com outros órgãos de segurança no ano de 2005 e funcionava da seguinte forma:

- Batedores – responsáveis pelos contatos, vigilância a BR 277 e pontos de fiscalização e pela formação dos comboios;
- Facilitadores – os quais juntamente com os batedores são responsáveis pela contratação de equipes e contatos que eliminam os riscos do transportes;
- Exército de cidadãos desempregados sequestrados pelas organizações criminosas – pessoas empregadas pelo crime organizado para transpassar mercadorias e assumir a responsabilidade tributária e criminal em nome de seus patrões;
- Transportadores - empresas cadastradas para o turismo eventual e em menor escala e autorizadas a realizar o transporte regular de passageiros, bem como ônibus clandestinos utilizados para transportar os produtos do crime.
- Hotéis e guarda-volumes – utilizados para armazenar temporariamente as mercadorias;
- Veículos de passeio, vans, táxis e motos – utilizados para passar mercadoria pela fiscalização na fronteira e eventualmente, em condições adversas durante as operações, levá-las até o destino. (Receita Federal do Brasil, 2005, p. 01).

Abrimos um parêntese aqui para colocar em evidência algo que no imaginário popular, subsidiado pelo jornalismo policiaresco e sensacionalista da região, quer sempre criminalizar e ligar o contrabando aos índices de violência na fronteira e apenas estes responsáveis por tal Kleinschmitt (2016, p. 29), aponta que:

A mídia e as forças culturais dominantes constroem a representação do crime, do criminoso e da justiça criminal, especialmente sobre os estilos de vida ou comportamentos diferentes das normas estabeleci-

das. A mídia se torna um dos instrumentos mais importantes na manutenção de um grupo político-econômico porque impõe padrões de crenças e comportamentos que entram em conflito com as minorias étnicas, culturais e religiosas.

Mesmo observada a característica de desvinculação do contrabando aos índices de violência, a mídia fortalece o discurso criminalizador diante de uma dinâmica que o próprio capital criou através de seus espólios (riqueza desenfreada, desumanização em detrimento de acúmulo material e financeiro, entre outros): “A prática criminosa está mais ligada a todo um aparato de mídias que criminaliza fortemente setores populares.” (Kleinschmitt, 2016, p. 29). Claramente, o interesse maior foi desestabilizar uma economia local e criminalizar de forma tacanha a população de faixa de renda mais baixa, que são os trabalhadores efetivos que engendram o “circuito sacoleiro”.

6. As políticas de controle ao contrabando e ao descaminho

A estrutura de controle à Tríplice Fronteira começou a ser efetivada, com a implementação do Batalhão da Política Militar, em Foz do Iguaçu, no início do século XX. Na década de 1970 o efetivo policial aumentou e a estrutura dos órgãos controladores melhoraram. Mas, a intensificação do controle na Tríplice Fronteira data do fim da década de 1990, quando o governo brasileiro começou de forma efetiva a intensificar e direcionar operações para, num primeiro momento, dismantelar esquemas de contrabando e descaminho na Fronteira Brasil-Paraguai, chamada de Operação Sucuri (Kleinschmitt, 2016). Com isso, houve um impacto destas primeiras políticas de controle no “circuito sacoleiro”, pois não apenas as mercadorias eram apreendidas em cima da Ponte da Amizade, mas também em hotéis e pousadas que serviam como depósito de mercadorias oriundas do país vizinho:

As ações da Receita Federal retraíram a estrutura de funcionamento do circuito sacoleiro e promoveram mudanças na forma de trabalho ao dificultar a manutenção de vários estabelecimentos comerciais no lado brasileiro e de todo o comércio paraguaio localizado no *microcentro* de Ciudad del Este. (Kleinschmitt 2016, p. 125).

Para compreendermos a intervenção do Estado nas fronteiras e, principalmente, sobre o processo de criminalização do “circuito sacoleiro”, de forma contínua e proposital, deve-se considerar a utilização de recursos midiáticos pelos órgãos oficiais que, conseguiram em pouco tempo, transformar e atrelar o trabalhador fronteiriço do circuito sacoleiro como criminoso e perigoso a população nas mais diversas esferas sociais, conforme menciona Cardin (2012, p. 18):

Por meio de trabalho midiático e escolar, iniciou-se um processo rigoroso de criminalização das atividades dos trabalhadores que atuam na fronteira de maneira informal, incentivando-os a buscar no mercado formal e na qualificação outras possibilidades de ingresso na sociedade. Por fim, depois de combater as práticas e incentivar a qualificação, o governo começou um conjunto de ações no sentido de valorizar as potencialidades econômicas existentes na região, no caso em discussão o setor turístico. Atualmente, constata-se a construção de um projeto conjunto (público/privado) de revitalização de toda margem dos rios Paraná e Iguaçu, que até o presente momento, são os principais canais de entrada de drogas e armas ilegais no Sul e Sudeste do Brasil. O objetivo é valorizar as potencialidades turísticas da região por meio da construção de restaurantes, museus e parques temáticos, ocupando um espaço que até então está sendo ocupado por grupos em situação de vulnerabilidades e por grupos criminosos.

Dessa forma, com o controle maior sobre o setor sacoleiro, suas práticas passaram a ser consideradas as responsáveis pelo aumento do comportamento desviante (Kleinschmitt, 2016). Para tanto, as forças conservadoras da região conseguiram, com sucesso, forçar, através de seu discurso, uma criminalização não apenas do comércio informal oriundo de compras em Ciudad del Este, pois:

Essa forma de controle legitimada pelo discurso oficial e pelas forças culturais do local tratou os trabalhadores do circuito sacoleiro, especialmente aqueles envolvidos em atividades como laranja, sacoleiro, muambeiro, barqueiro, entre outros, como traficantes de drogas, mesmo que a natureza de suas práticas fosse judiciada como contrabando ou descaminho. (Kleinschmitt, 2016, p. 204).

Infelizmente, permeia no meio dos trabalhadores deste circuito (seja via mídia impressa ou televisionada) criado através de um discurso extremamente voraz e violento, de que as altas taxas e incidências de criminalidade em específico nessa faixa de fronteira, tem seu cerne baseado no circuito sacoleiro, porém, não há dados que liguem este mesmo circuito a quaisquer aumento nos índices de letalidade e/ou violência em Foz do Iguaçu.

O Regime de Tributação Unificado vem ao encontro destas políticas de controle, porém um ordenamento jurídico já dado não quer dizer efetivamente que vá funcionar de imediato ou de forma plena. Tal lei vem a mais uma vez excluir o trabalhador fronteiriço e a tratar como criminoso aquele que não se adequa a respectiva lei. David Garland (2008), aponta que a punição tomou como resposta aos conflitos sociais, reprimindo e suprimindo segundo os interesses de alguns setores econômicos.

7. Considerações finais

O artigo teve por objetivo a análise descritiva do Regime de Tributação Unificado, apontando alguns desdobramentos práticos em relação às arrecadações tributárias e as apreensões de mercadorias obtidas após a sua implantação. A pesquisa teve cunho exploratório com uso de vários documentos e reportagens publicados sobre a lei.

Em uma breve análise histórica, percebe-se a presença de leis para combate ao contrabando, com suas penalidades e afins. Todas essas políticas visam apenas um controle efetivo e de certa forma, perverso aos trabalhadores e, em especial aqui, ao “circuito sacoleiro”. O Estado, apesar de aparentemente propor políticas que façam a inclusão destes trabalhadores, como foi o caso do RTU, intensificou fortemente a repressão e a criminalização desse setor no início do século XXI.

Com isso, estigmatizou o trabalhador, que agora mesmo amparado por lei, continua burlando as leis vigentes no país. Ao poder optar pelo RTU, o Estado joga sobre esses trabalhadores a responsabilidade do desvio tributário e deixa de reconhecê-los como parte de uma população que sempre esteve à margem de políticas governamentais para os trabalhadores de regiões de fronteira internacional.

Percebemos ao logo deste trabalho, que as políticas na fronteira necessitam ser amplamente pesquisadas e os estudos sobre o RTU precisam ser continuados. Ainda há um percurso muito longo para esta temática, com perguntas ainda não respondidas e com possibilidades que não se findam em si e que trazem para esta trajetória a construção de novas pesquisas sobre os mais diferentes olhares sobre a fronteira.

Referências

A GAZETA DO IGUAÇU. Geral. jun. 2012.

BRASIL. Lei nº 11.898, de 8 de janeiro de 2009. Institui o Regime de Tributação Unificada – RTU 2009. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2007-2010/2009/Lei/L11898.htm>. Acesso em 21 jan. 2017.

CARDIN, Eric Gustavo. Trabalho e práticas de contrabando na fronteira do Brasil com o Paraguai. Geopolítica(s) – Revista de estudios sobre espacio y poder, Madrid, v. 3, n. 2, p. 207-234, jul./dez. 2012.

CARNEIRO FILHO, Camilo Pereira. Processos de transfronteirização na Bacia do Prata: a Tríplíce Fronteira Brasil-Argentina-Paraguai. 2013. 254f. Tese (Doutorado em Geografia) – Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 2013.

CLICKFOZDOIGUACU. “É a lei que mais vai gerar empregos no Brasil”, disse Giacobbo sobre o regime de tributação unificada, 03 fev. 2012. Disponível em: <<http://www.clickfozdoiguacu.com.br/e-a-lei-que-mais-vai-gerar-empregos-no-brasil-disse-giacobbo-sobre-o-regime-de-tributacao-unificada/>>. Acesso em: 23 jan. 2017.

CLICMEDIANEIRA. RTU registra primeira operação de importação em Foz do Iguaçu, 18 out. 2012. Disponível em: <<http://www.clickmedianeira.com.br/rtu-registra-primeira-operacao-de-importacao-em-foz-do-iguacu>>. Acesso em: 23 jan. 2017.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS (DGE-EC). Censos, 2014. Disponível em: <<http://www.dgeec.gov.py/>>. Acesso em: 20 jan. 2017.

EBC AGÊNCIA BRASIL. Contrabando causa prejuízo de R\$ 115 bilhões ao país, diz associação. 03 mar. 2016. Disponível em: <<http://agencia-brasil.ebc.com.br/geral/noticia/2016-03/contrabando-causou-prejuizo-15-maior-do-que-no-ano-passado>>. Acesso em: 2 dez. 2016.

FUNDAÇÃO PARQUE TECNOLÓGICO ITAIPU. Oeste em desenvolvimento: Boletim de Conjuntura Econômica Regional do Oeste do Paraná, Foz do Iguaçu, ano 1, n. 1, p. 55, ago. 2014. Disponível em: <[file:///D:/Downloads/Oeste%20em%20Desenvolvimento-vers%C3%A3o%20final%20\(1\).pdf](file:///D:/Downloads/Oeste%20em%20Desenvolvimento-vers%C3%A3o%20final%20(1).pdf)>. Acesso em: 11 fev. 2017.

GARLAND, David. A cultura do controle: crime e ordem social na sociedade contemporânea. Tradução de André Nascimento. Rio de Janeiro: Revan, 2008.

GAZETA DO POVO. A cada 20 dias, um policial é preso por contrabando no PR. 23 jun. 2011. Disponível em: <<http://www.gazetadopovo.com.br/vida-e-cidadania/a-cada-20-dias-um-policial-e-preso-por-contrabando-no-pr-5gdti14wjwyhbkuo2epj6qlvy> 23/06/2011>. Acesso em: 12 jan. 2017.

_____. Desinformação e burocracia emperram lei dos sacoleiros. 25 jan. 2013. Disponível em: <<http://www.gazetadopovo.com.br/economia/desinformacao-e-burocracia-emperram-lei-dos-sacoleiros-07ivj29yx6so020mj2napt1pd>>. Acesso em: 08 jan. 2017.

GOMES, Cristiane. Legislação Ambiental do Mercosul e a Gestão de Recursos Hídricos na Tríplice. 2008. 182f. Dissertação (Mestrado em Geografia) – Universidade Federal do Paraná, Curitiba, 2008.

GUIMARÃES, Claudio Alberto. Políticas Públicas de Disciplina e Controle: do estado social ao estado penal. III Jornada Internacional de Políticas Públicas Mundialização e Estados Nacionais: a questão da emancipação e da soberania. Anais. Universidade Federal do Maranhão, Maranhão, 2005.

INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA (IBGE). Cidades: população 2010. 2016. Disponível em: <<http://cidades.ibge.gov.br/xtras/perfil.php?codmun=410830>>. Acesso em: 25 jan. 2017.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (INDEC). Población. 2010. Disponível em: <http://www.indec.mecon.ar/nivel2_default.asp?seccion=P&id_tema=2>. Acesso em: 15 jan. 2017.

INSTITUTO PARANAENSE DE DESENVOLVIMENTO ECONÔMICO E SOCIAL – IPARDES. Caderno Estatístico de Foz do Iguaçu. 2017. Disponível em: <<http://www.ipardes.gov.br/cadernos/MontaCadPdf1.php?Municipio=85850>>. Acesso em: 15 fev. 2017.

KLEINSCHMITT, Sandra Cristiana. As mortes violentas na Tríplice Fronteira: números, representações e controle social. Estudo comparativo entre Brasil, Paraguai e Argentina. 2016. 234f. Tese (Doutorado em Sociologia) – Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), Porto Alegre, 2016.

_____. As mortes violentas e as políticas de controle na Tríplice Fronteira. Tempo da Ciência, Toledo, p. 36-55, 2016.

MARTINS, José de Souza. Fronteira: a degradação do outro nos confins do humano. São Paulo: Contexto, 2009.

MAZUR, Bianca de Freitas. Os tipos de contrabando e descaminho como capítulo do Direito Penal: análise de seus aspectos, elementos e características. Dissertação (Mestrado em Direito das Relações Sociais) – Universidade Federal do Paraná, Curitiba, 2005.

PORTAL BRASIL. 350 empresas já estão cadastradas no Regime de Tributação Unificada, 13 fev. 2012. Disponível em: <<http://www.brasil.gov.br/economia-e-emprego/2012/02/350-empresas-ja-estao-cadastradas-no-regime-de-tributacao-unificada>>. Acesso em: 29 fev. 2016.

PARAGUAI. Decreto Ley 71 – Por el cual se definen y sancionam los delitos de contrabando. 1992. Disponível em: <http://www.vue.org.py/resoluciones/mic/comercio-exterior/105-Ley_Nro_71_De_Contrabando.pdf>. Acesso em: 15 jan. 2017.

_____. Ley 2422 – Código Aduanero del República del Paraguay. 2004. Disponível em: <<http://www.aduana.gov.py/uploads/archivos/codigo%20aduanero.pdf>>. Acesso em: 18 jan. 2017.

PRADO, Luiz Regis. Direito Penal Econômico: ordem econômica, relações de consumo, sistema financeiro, ordem tributária, sistema previdenciário, lavagem de capitais. 2. ed. São Paulo: Revista dos Tribunais, 2007.

PREFEITURA MUNICIPAL DE FOZ DO IGUAÇU. Dispõe sobre a divisão das regiões e respectivos bairros em Foz do Iguaçu – Paraná. 2011. Disponível em: <<http://www.fozdoiguacu.pr.gov.br/Portal/VisualizaObj.aspx?IDObj=113>>. Acesso em: 13 jan. 2017.

REFEITA FEDERAL DO BRASIL (RFB). Balanço aduaneiro 2015. 2015. Disponível em: <<http://idg.receita.fazenda.gov.br/dados/resultados/aduana/arquivos-e-imagens/balanco-aduaneiro-2015-anual.pdf>>. Acesso em 01 fev. 2017.

_____. Contrabando: Operação Comboio Nacional já apreendeu 100 ônibus. 17 jun. 2005. Disponível em: <<http://idg.receita.fazenda.gov.br/noticias/ascom/2005/junho/contrabando-operacao-comboio-nacional-ja-apreendeu-100-onibus>>. Acesso em: 30 dez. 2016.

_____. Dispõe sobre os procedimentos de controle aduaneiro relativos à aplicação do Regime de Tributação Unificada (RTU) na importação, por via terrestre, de mercadorias procedentes do Paraguai. 31 jan. 2012. Disponível em: <<http://normas.receita.fazenda.gov.br/sijut2consulta/link.action?visao=anotado&idAto=37294>>. Acesso em: 18 jan. 2017.

ULTIMA HORA. Ciudad del Este concentra el 12,5 % de la población del país, 2008. Disponível em: <<http://www.ultimahora.com/ciudad-del-este-concentra-el-125-la-poblacion-del-pais-n127357.html>>. Acesso em: 02 jan. 2017.

WACQUANT, Loïc. As duas faces do gueto. Tradução de Paulo Cesar Castanheira. São Paulo: Boitempo, 2008.

YOUNG, Jock. A sociedade excludente: exclusão social, criminalidade e diferença na modernidade recente. Tradução de Renato Aguiar. Rio de Janeiro: Revan: ICC, 2002.

Elitización de las Reducciones Jesuíticas de Santísima Trinidad y Jesús de Tavarangüé en Itapúa (Paraguay) y el incremento de la desigualdad social

Verónica Acuña Aviles
Sara Edith Aguirre Duarte¹

Resumen

El presente ejercicio de investigación, de carácter cualitativo, pretende realizar un análisis social sobre los aspectos ideológicos que generan el reconocimiento de la UNESCO a vestigios arqueológicos ubicados a lo largo y ancho del globo. Nos remitiremos, específicamente, al caso de las Ruinas Jesuíticas de Santísima Trinidad y Ruinas Jesuíticas de Jesús de Tavarangüé, en el departamento de Itapúa-Paraguay, producto de la Intervención Jesuita en la parte central del sur del continente americano la cual tuvo inicialmente tres frentes: 1. Hacia el Oeste de Asunción y Río Paraguay –en el área de indios Guaycurúes-; 2. El Guairá, en el Noroeste Paraguay y 3. El área del Río Paraná –actual territorio de Brasil, provincia argentina de Misiones y la región Sudeste del actual Paraguay- (Furlong, 1978, citado por Curbelo y Barreto, 2010).

1 Estudiantes de tercer semestre de Antropología e Diversidade Cultural Latino-Americana de la Universidad Federal da Integração Latino-Americana (UNILA). En el amplio bagaje de las Ciencias Humanas, nos interesan La Didáctica del Patrimonio y Políticas Económico-Sociales. El área temática que aquí elegimos es: Redefiniciones en el mundo del trabajo bajo el desarrollo capitalista contemporáneo. E-mail: pitonreticuladda@gmail.com

En términos históricos las Reducciones Jesuíticas, fueron sitios que compactaron la hegemonía religiosa española a través de itinerarios políticos y económicos. Con un corpus social rígido y estricto, catequizaron y convirtieron al Cristianismo a grupos indígenas, ubicados en las áreas selváticas de los ríos Paraná, Paraguay y Alto Uruguay. Situación que pasa desapercibida y que es “ignorada” por completo en el discurso de las instituciones que usufructúan económica y “culturalmente” estos espacios. Es innegable que el imperante auge publicitario incrementa el turismo, relegando el sitio, dotándolo de un carácter vano en el cual prima la mercantilización de los bienes patrimoniales y generando, paradójicamente, más pobreza y desigualdad social en el área.

1. Desarrollo

*(...) Ya sé que todavía pasarán muchos años para que estos
crustáceos del asfalto y la mugre se limpien la cabeza,
se alejen de la envidia, no idolatren la saña,
no adoren la impostura y abandonen
su costra de opresión, de ceguera,
de mezquindad
de bosta.
(Girondo, O)*

Las Misiones Jesuitas de Paraguay han capturado, por más de dos siglos, la atención y el interés popular y académico. En los últimos años ha habido avances significativos en su estudio. En ese sentido hay un aspecto que nos interesa y es mirar cómo el Patrimonio y las Políticas Económico-Sociales redefinen, desde sus perspectivas, el mundo del trabajo bajo el desarrollo capitalista contemporáneo; durante un poco más de un siglo los Jesuitas fundaron misiones, adoctrinaron “indios” en la fe que ellos creían, les traería la salvación, hoy, fundamentados dentro del contexto del Turismo Cultural, a través del cual se han desarrollado actuaciones productivas “salvadoras”. El Colonialismo reorganizó sus directrices para seguir controlando el Ethos social, económico, político, religioso, y educativo del Otro. A través de la retórica se compactan, como dice Quijano (1992), relaciones coloniales fundamentadas en la recuperación de manifestaciones culturales que son esbozos euro centristas que subestiman y denigran lo no-europeo.

Instituciones como la UNESCO estructuran estamentos para proteger edificios y complejos, hoy arqueológicos, relevando sus características artísticas, su temporalidad, resaltando la obra que hicieron los Jesuitas con los indígenas asentados en la zona, entre otros aspectos, con lo que indudablemente exotiza y aumenta el interés del turismo elitizado que bordea tales establecimientos. Son precisamente esos hilos invisibles de dominación que propugnan la desigualdad social y la Centralización de la Economía en estas instituciones hegemónicas, como se lee en ICOMOS (1999)

“Por su propia naturaleza, el Turismo ha llegado a ser un complejo fenómeno de dimensiones políticas, económicas, sociales, culturales, educativas, biofísicas, ecológicas y estéticas. Se pueden descubrir numerosas oportunidades y posibilidades conociendo la valiosa interacción existente entre los deseos y expectativas de los visitantes, potencialmente conflictivas, y de las aspiraciones y deseos de las comunidades anfitrionas o locales” (, p. 02).

En términos histórico-sociales, las Reducciones Jesuíticas, fueron sitios que fortalecieron el poder religioso español a través de itinerarios políticos y económicos. Con un corpus social rígido y estricto, catequizaron y convirtieron al cristianismo a grupos indígenas, ubicados en las áreas selváticas de los ríos Paraná, Paraguay y Alto Uruguay. Tal situación ha pasado desapercibida, ignorando por completo el discurso de las instituciones que usufructúan económica y “culturalmente” estos espacios, como dice Melía (1986), citado por Curbelo y Barreto (2010).

“(…) Los misioneros produjeron a su interior, cambios sustanciales en la estructura social de los grupos reducidos, comenzando por la transcripción escrita de su propia lengua – Guaraní- hasta la modificación de todos los aspectos socio-económico-culturales que pasaron a ser esencialmente occidentales, “pareciendo” indígenas” (p. 03)

El auge publicitario relega el sitio, lo dota de un carácter vano, en el cual prima la mercantilización de los bienes patrimoniales, denominándolas “culturas receptoras y/o anfitrionas” de los flujos turísticos, habitualmente subordinadas en lo político, específica plasticidad creativa ante los procesos de cambio cultural impuesto o inducido.

Luego entonces ¿Cuál sería la visión antropológica del patrimonio, un problema de formas o un problema de usos, valores y significados?, ¿Será que el patrimonio es herencia viva, algo con sentido de continuidad y que vincula generaciones anteriores con posteriores?, ¿Será que el valor del patrimonio se deriva de unos objetos o bienes tangibles que solo interesan como documento?

Cuando el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) hace énfasis en la importancia del Turismo y su estrecha relación con las Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, gravita en la mentira y visibilización del sesgo existente entre él (léase del turismo) y la población local en la que estén ubicados los sitios turísticos, porque al turismo solo se interesa por el rubro que pueda obtener a partir del reconocimiento generado por la UNESCO, en algunos sitios; y por la ola de visitas. Lo importante para estos sectores privados que auspician el Turismo es el capital acumulado, tal como sucede en el departamento de Itapúa (Paraguay) en donde, además de las Ruinas Jesuíticas de Santísima Trinidad y Jesús de Tavarangüé, hay una población con altos índices de pobreza, como dice Canclini (1990)

“Los procedimientos de distinción simbólica pasan a operar de otro modo. Mediante una doble separación: por una parte, entre lo tradicional administrado por el Estado y lo moderno auspiciado por empresas privadas; por otra, la división entre lo culto y moderno o experimental para élites promovido por un tipo de empresas y lo masivo organizado por otro tipo de empresas” (p. 85-86)

Aunque según la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) Itapúa es uno de los departamentos de menor nivel de pobreza del país, gracias

(...) Haber incorporado moderna tecnología agrícola de plantación extensiva y mecanizada de soja y trigo, contribuyendo con significativos porcentajes de exportación total de producción primaria. Sus colonias y cooperativas ayudan a mantener niveles de ingreso relativamente elevados en el promedio nacional. La influencia de las obras hidroeléctricas de Yacyretá en el departamento, el turismo y su activo comercio con la Argentina a través del puente internacional,

se suman a este recuento. Sin embargo, ni el departamento en su conjunto ni su capital ha escapado a la prolongada recesión económica que sufre la economía nacional en general.

Los respectivos ordenamientos nacional/departamental la ubican, en cada una de las necesidades básicas,

Bien en el estrato II o bien en el estrato III. El 21,3% de las viviendas se posiciona en el estrato II; el 22,8% de los hogares tienen deficiencias en la infraestructura sanitaria y también se ubica en el estrato II; el 25,8% de la población no tiene acceso a la educación aun cuando se encuentra en el estrato III.

El primero es una muestra de la riqueza como consecuencia del monocultivo y el segundo la visibilización de la miseria propugnada por el mismo. En el presente documento no ahondamos en ello, empero, enfatizamos sobre el Desarrollo, punto que apadrina tal fenómeno y que pervive en algunos argumentos y prácticas modernas; el Patrimonio, asumido como Eje de Poder Discursivo Eurocéntrico, no está exento de ello, visibilizando relaciones coloniales de poder, como dice Canclini (1990)

“(…) La reformulación del Patrimonio en términos de capital cultural tiene la ventaja de no representarlo como un conjunto de bienes estables y neutros, con valores y sentidos fijados de una vez para siempre, sino como un proceso social que como el otro capital, se acumula, se reconvierte, produce rendimientos y es apropiado en forma desigual por diversos sectores” (p. 182)

Dicho de otra manera, el Patrimonio directa e indirectamente apadrina la vieja colocación y distinción del Colonialismo. La organización y el poder del poder fueron efectuados por una connotación racial, estructurando un sistema de funciones sociales a partir de diferencias fenotípicas, incrementando riquezas sociales, económicas, y “culturales” en el mundo de los colonos. La complejidad del asunto radica en que, los subyugados se fueron apropiando del discurso respaldado por los opresores. Muchos lo han aceptado con ortodoxia, precisamente porque en la actualidad el racismo (el cual se esconde detrás del término diversidad cultural) sigue siendo igual a pesar de los cuestionamien-

tos que Mandela hizo sobre el “Apartheid” en África, que los negros en Palenque de San Basilio (Colombia) mantengan los esbozos de su identidad y la negra brasileira Sonia Guimarães pertenezca al pequeño puño de mujeres que han podido abrirse paso en la investigación de su país y que los indígenas hayan sido “reconocidos”.

Hablar y utilizar Patrimonio es romantizar la racialización. Indudablemente la colonización se presenta hoy desde perspectivas diferentes, cambiaron las características constituyentes pero continúan sus relaciones demandantes; el negro, el indígena y el campesino siguen siendo marginados, la elitización incrementa la desigualdad social, en el territorio no-europeo, y le brinda solidez al capitalismo bestial.

Para situar los procesos de cambio sociocultural, en los que interviene el turismo de modo cada vez más intenso, hay que hacer una aproximación a las tendencias macro políticas que se manifiestan como modernización, en el marco general de los procesos expansivos de transición al capitalismo como “economía-mundo” (Wallerstein 1988). En este sentido es oportuno volcar la atención antropológica hacia fenómenos relacionados con las resistencias y alternativas a la expansión capitalista en todos los ámbitos (Anderson, 1993), en correspondencia con la concepción del contacto cultural, pues como dice Ros (2010)

“Es un intercambio biunívoco, pues los pueblos, clases y sociedades subordinadas, no sólo han sido víctimas pasivas de la dominación política y económica, sino que ellos mismos han contribuido a modelar la forma y la intensidad de esos cambios, a través de múltiples estrategias de creación, adaptación y resistencia. Reparemos asimismo en la importancia de resistencias estructurales inherentes a ciertas formas de organización del trabajo, pues son centrales en la configuración cultural de las sociedades campesinas, cada día más abocadas a constituirse en anfitrionas del expansivo sistema turístico planetario, a través de esa modalidad llamada “turismo rural”. (Ros, 2010)

Además, las comunidades campesinas no son reliquias o supervivencias pintorescas, sometidas a su definitiva liquidación demográfica y absoluta transformación económica; sino más bien culturas creativas, que se enfrentan activamente al devenir histórico (Wolf, 1993). La cre-

ciente difusión de la actividad turística en las zonas rurales complejiza el proceso pues le suma tres elementos: Emigración, industrialización y mercantilización. En ese contexto la antropología puede hacer más comprensible su complejidad abordándolo desde la investigación etnohistórica ya que la memoria social no es la memoria individual de las personas es, como dice Halbwachs (2004), la que une al presente y al pasado, está ligada a la pertenencia, a grupos sociales y por ello se comparte. La memoria social son los recuerdos que se comparten con otros (Arévalo, 2010) y eso es lo que sucede en el sitio turístico, la experiencia pasada se revive en imágenes y formas de vida, los recuerdos generan un cambio social que la memoria colectiva reinterpreta, le da nuevos significados desde la experiencia contemporánea del proceso de transmisión de la tradición (Peralta, 2007), el presente se construye, periódicamente, sobre un pasado seleccionado.

En la sociedad actual, específicamente en el mercado mundial, la cultura, el patrimonio y el turismo no son esferas separadas, aun cuando la primera (La cultura) se ha convertido en una mercancía (Greenwood, 1992). El llamado turismo sostenible, o ecoturismo, es un cambio de actitud sobre los bienes patrimoniales para minimizar los impactos en las sociedades receptoras, y el turismo que genera el patrimonio en los entornos locales debe contemplarse como una fuente de ingresos complementaria. (Arévalo, 2010).

La valoración del patrimonio, tangible e intangible, paisajístico, monumental, arqueológico, artístico o etnográfico, debe realizarse teniendo en cuenta las estrategias de desarrollo territorial. Lo que supone depender, de una planificación previa y del diálogo constante con la comunidad de referencia. El trabajo de campo, la estrecha relación que debe existir entre el investigador y los investigados, es un instrumento imprescindible cuando se trata de obtener éxito social y económico en los planes de gestión e intervención del patrimonio cultural. “El patrimonio es una preocupación occidental que ha sido capitalizada a través de los réditos que produjo su inserción en aparatos de producción de sentido de la modernidad como es el estado-nación y la economía capitalista” (Franco y González, 2016, p. 179) por ello es necesario redefinir marcos significativos y de reconocimiento para un conjunto de cosas en detrimento de otras.

Bibliografía

A) Libros

__ANDERSON, B. (1993). *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Ed. México, D.F.: Fondo De Cultura Económica, S.A. De C. V. Recuperado de: http://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/anderson_benedict_comunidades_imaginadas.pdf

__BONTE, P. e IZARD, M. (1996). *Aculturación*. En: Diccionario de Etnología y Antropología. Ed. Akal, Madrid. Pp. 13-15

__CANCLINI, N. (1990). *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la Modernidad*. Ed. México, D.F.: Grijalbo, S.A. de C.V. Calz. San Bartolo Naucalpan núm. 282. Recuperado de: https://monoskop.org/images/7/75/Canclini_Nestor_Garcia_Culturas_hibridas.pdf

__HALBWACHS, M. (2004). *La Memoria Colectiva*. Ed. España: Prensas Universitarias de Zaragoza. Recuperado de: <http://cesycme.co/wp-content/uploads/2015/07/Memoria-Colectiva-Halbwachs-.pdf>

__HERSKOVITS, M. (1981). *El Hombre y sus obras. La Ciencia de la Antropología Cultural*. Ed. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

__WALLERSTEIN, I. (1988). *El Capitalismo Histórico*. Ed. Madrid: Siglo XXI.

__WOLF, E. (1993). *Europa y la gente sin Historia*. Ed. Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina. S.A. Recuperado de: <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/wolf-e-r-1982-europa-y-la-gente-sin-historia.pdf>

B) Artículos en publicaciones de internet

__ARÉVALO, J. (2010). *El Patrimonio como representación colectiva. La Intangibilidad de los bienes culturales*. *Gazeta de Antropología*, Núm. 26 (1), artículo 19. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10481/6799>

__CURBELO, C. y BARRETO, I. (2010). *Misiones Jesuíticas e Indígenas Misioneros en Uruguay. Conocimiento Aplicado para la Integración al Turismo Cultural y Regional*. En: IV Congreso Latino-Americano de Investigación Turística, septiembre. CD ROM. Montevideo.

_Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos: DGEEC (2002). Itapúa: Indicadores de NBI por Distrito. Recuperado de: <http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Atlas%20NBI/7%20NBI%20Itapua.pdf>

_ICOMOS. *Carta Internacional Sobre Turismo Cultural. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo* (1999). Recuperado de: http://www.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf

_GREENWOOD, D. (1992). *La Cultura al peso: perspectiva antropológica del Turismo en tanto proceso de mercantilización cultural*. En: V. L. Smith (comp), Anfitriones e invitados. Antropología del Turismo. Ed. Madrid, Endimón.

_GIRONDO, O. (10 de diciembre, 2005). *Lo que esperamos*. Atlas de Poesía. Recuperado de: <http://atlasdepoesia.blogcindario.com/2005/12/00034-lo-que-esperamos-de-oliverio-girondo.html>

_PERALTA, E. (2007). *Abordagens teóricas ao estudo da memória social: uma resenha crítica*. Arquivos da Memória. Antropología, Escala e Memória, Núm. 2. (Nova série). Centro de Estudos de Etnología Portuguesa. Lisboa. Recuperado de: [http://www.fcsh.unl.pt/revistas/arquivos-dmemoria/ArtPDF/02_Elsa_Peralta\[1\].pdf](http://www.fcsh.unl.pt/revistas/arquivos-dmemoria/ArtPDF/02_Elsa_Peralta[1].pdf)

_QUIJANO, A. (1992). *Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina*. En: *Colonialidad y Modernidad/Racionalidad*. En: Perú Indígena, vol. 13, N° 29, Instituto Indigenista, Lima. Recuperado de: <http://www.uff.br/geographia/ojs/index.php/geographia/article/viewFile/657/379>

_ROS, F. (2010). *Tristes Tópicos sobre el Turista Inocente*. Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas.

5

Género, diversidad y poder



● “Aqui no se chamuya”: trajetórias afetivos sexuais de universitários/as latino-americanos/as em belo horizonte (Brasil).....	951
● Femicidio, ataque de género.....	964
● Mulheres paraguayas em busca do empoderamento.....	983
● Direitos das mulheres transexuais.....	994
● Cultura de la violación: Una lectura de género sobre las víctimas del Pombero ..	1006
● Tortigrafía playo-tica.....	1017
● Um breve estudo sobre identidade de gênero nas relações sociais.....	1031
● Minorias sexuais e refúgio: o reconhecimento da condição de refugiado em razão de orientação sexual ou identidade de gênero no Brasil e Paraguai.....	1039
● Lo gremial y el trabajo doméstico.....	1053
● O feminicídio e a violência contra a mulher na América latina: uma análise do plano nacional de segurança pública brasileiro.....	1063
● La mujer wayuu: una mirada diferencial y cultural a las forjadoras de vida en el desierto guajiro.....	1077
● Cuando me levante, quiero ser un niño. Concepción corporal y construcción discursiva de hombres trans en las ciudades de Bogotá D.C. y Medellín, Colombia.....	1088
● El amor en las mujeres. Una mirada desde la psicología.....	1101
● Mujeres Indígenas Paraguayas: ¿Prácticas Culturales Ancestrales o Violencia de Género?.....	1113
● Los discursos de saber/poder en torno al aborto y el proyecto de ley de despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en Chile.....	1126
● La desigualdad de género en la política internacional: una discusión sobre democracia y inclusión.....	1142
● ¿Es niño? ¿Niña? O ¿Ninguno de los dos? ¿Quién decide? El ejercicio médico-jurídico en torno a la intersexualidad en Ecuador.....	1150
● Bordamos Femicidios; arte y memoria en la lucha contra la violencia hacia la mujer.....	1164

● Etnografía na educação infantil: analisando a homoafetividade através da concepção de família.....	1179
● As meninas superpoderosas: representações de gênero e empoderamento feminino	1190
● Implicancias del rol de cuidado en la vida de las mujeres responsables de personas dependientes por discapacidad que, en el 2015, asistieron al Programa Educativo para niños con Discapacidad Física (PENDIF), en Asunción.....	1205
● Violência benévola interpretada como forma de cuidado e amor	1220
● Diversidade sexual e direitos humanos: estratégias de resistências no enfrentamento da violência.....	1234
● “En la cama necesito un macho argentino”. Un estudio de relaciones bilaterales entre Argentina y Paraguay a través de actuaciones de chicas paraguayas en la industria del espectáculo de Buenos Aires	1249
● Análisis de género y del perfil alimentario de la comunidad rural Presidente Franco	1261
● Historias de mujeres a un lado y otro de las fronteras	1274
● Una herencia cultural de la violencia contra las mujeres en Paraguay	1294
● Proposta de reforma à previdência social no Brasil: uma análise transversal de gênero diante do retrocesso aos direitos sociais da mulher	1308
● Aproximación al análisis de la situación de las mujeres en la ciencia y tecnología desde una perspectiva feminista. Desde una metodología cuali-cuantitativa, sobre Argentina y Paraguay	1322
● El “trabajo de amor” y sus trampas: Enfoque de género en la consideración de los riesgos psicosociales en el trabajo del cuidado	1335
● El Jeito del Pajubá - El lenguaje secreto de las trans paraguayas	1348
● Cadeia, substantivo negro e feminino: etnografia de uma situação carcerária na tríplice fronteira	1364
● Discriminación y sistema penal. Análisis de la reacción estatal en casos de muertes de personas trans 2000-2015	1377
● Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el acceso a la justicia de las mujeres	1387
● Mujeres migrantes y liderazgos populares	1397
● Ñande joja ha rory.....	1418
● Amor afrocentrado gay: construção de um modo de afetividade negra.....	1429
● Episodio de la violencia intrafamiliar.....	1443
● Niñas y adolescentes mujeres. Obstáculos presentes para concretar su educación.....	1464
● Mujeres y partidos políticos: Análisis desde los micromachismos.....	1479
● Patrones de impunidad del acoso sexual en las Universidades ante la ausencia de protocolos de prevención, atención y sanción	1491
● Conservadorismo da moral e normatividade jurídica: potencialidades e limites das estratégias reconhecimento e de resistência do movimento LGBT	1505

“Aqui no se chamuya”: trajetórias afetivos sexuais de universitários/as latino-americanos/as em belo horizonte (Brasil)



Antônio Augusto Oliveira Gonçalves¹

Resumen

En este texto busco comprender las trayectorias afectivo-sexuales de estudiantes provenientes de países de América Latina, quienes llegan a Belo Horizonte (Minas Gerais/Brasil) por medio de los programas de intercambio que tiene la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG). A través de observaciones y entrevistas, realicé una inmersión etnográfica en el universo de las viviendas universitarias de la UFMG (MOP I y II). En este contexto, existen prácticas disciplinarias como: la restricción de la entrada a visitantes, existencia de una arquitectura panóptica e inspecciones de los guardias de seguridad, que son suplantadas por los/las estudiantes de intercambio y habitantes mediante la circulación de dádivas, prestamos de nombres, colchones y llaves. Estos intercambios de favores permitía que las experiencias afectivo-sexuales fueran consumándose a pesar del control disciplinar en las entradas de las MOP I y II. Así, por medio de la convivencia común en las viviendas universitarias, los/as estudiantes de intercambio y los/as demás residentes construyen una trama de vínculos e interdependencias, forjando, en ocasiones, rela-

1 Doutorando em Antropologia/Universidade Federal de Goiás (Brasil). E-mail: antonioaugusto.sociais@hotmail.com

ciones familiares simbólicas entre sí y/o diferenciándose por grupos. Además de la relevancia de las viviendas en la vida de estos/as estudiantes en Belo Horizonte, se puede averiguar cómo es que ellos/as pasan por procesos de individualización diversos, debido a un conjunto de circunstancias experimentadas durante el intercambio: salir de la casa de los padres, aprender un nuevo idioma, contrastar las prácticas de *ficar* y *chamuyar* en sus relaciones afectivas, formar gustos personales, entre otros aspectos.

1. Introdução

Neste texto, busco relatar as trajetórias afetivossexuais de estudantes intercambistas em Belo Horizonte (Minas Gerais, Brasil), alunos/as estrangeiros/as da Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG) com idades entre 21 e 25 anos, provenientes de países da América do Sul, que residiram, em média, durante seis meses no Brasil. Devidos aos acordos bilaterais com as universidades latino-americanas, alguns/as desses/as estudantes viviam nas moradias universitárias da UFMG. Nas primeiras incursões de campo, o local de residência dos/as intercambistas parecia tão somente um de tantos elementos empíricos possíveis para compreender as vivências sexuais deles/as. Entretanto, na medida em que avancei nas observações e nas entrevistas, apercebi que as moradias da UFMG detinham uma centralidade nos relacionamentos sociais dos/as intercambistas; era principalmente a partir desse microcosmo que a maioria deles/as tecia contatos, fazia amizades e se relacionava sexualmente, de tal modo que alguns/as se viam inscritos/as numa “economia política do sexo”. Rubin (1986) propõe esta expressão para designar como as atividades sociais e políticas não estão desvinculadas do exercício da sexualidade.

Nessa “economia política do sexo”, os/as intercambistas se envolviam em trocas de objetos e favores com os/as moradores/as brasileiros/as, uns/as e outros/as trocavam entre si, colchões, chaves, trafegavam informes de quartos recém-desocupados para facultar a pernoite de algum/a visitante. A estreiteza das relações entre eles/as não se explicava apenas em termos de afinidades e formação de grupos, mas também repercutia arranjos mais estruturais, como, por exemplo, as políticas da instituição responsável pela administração das moradias

da UFMG – Fundação Universitária Mendes Pimentel (FUMP) –, a disposição arquitetônica dos blocos e o sistema de vigilância nas portarias. Os/As intercambistas, na qualidade de recém-admitidos/as, tinham um tratamento mais restritivo nas portarias, uma vez que não podiam receber visitas após as 22 horas e nem estavam autorizados/as a hospedar um/a visitante durante uma noite. Enquanto que entre os/as internos/as de longa admissão – i. e., os/as residentes nacionais – imperava até então uma diplomacia do fingimento, ou seja, os/as moradores/as brasileiros/as navegavam nos labirintos dos preceitos regulamentares e até mesmo zombeteavam deles em certos momentos e os porteiros podiam criar dificuldades para admitir a entrada de um/a visitante, mas ao final ele/a passaria noites a fio, com pouca ou quase nenhuma intervenção dos funcionários. Este quadro atualmente passa por transformações políticas. Desde 2011, a FUMP tenta implementar uma norma que proíba as pernoites dos/as visitantes ou ao menos regulamente um parâmetro máximo para estadia deles/as nas moradias.

Se as experiências afetivossexuais dos/as intercambistas dependiam, por um lado, desta hermética organização social que eles/as forjaram em conjunto com os/as demais residentes, por outro, ambos/as tinham que realizar suas trocas de objetos e favores levando em consideração a arquitetura do lugar. As duas unidades do complexo de moradias da UFMG se arranjam espacialmente de forma semelhante a um claustro, os blocos estão ladeados e compõem três traços retilíneos imaginários que combinados entre si formam um retângulo, donde o ponto médio deles ora se localiza o prédio da Administração na unidade I (MOP I), ora uma praça na unidade II (MOP II). A maioria dos blocos está exposta a visibilidade uns dos outros. Não há medianeiras neles, onde não há vidros transparentes, há basculantes à altura do parapeito, onde não há portas, há sacadas.

Pelas descrições, se pode averiguar a existência de um dispositivo panóptico e disciplinar (FOUCAULT, 2010) nas moradias da UFMG que era burlado mediante algumas práticas. Por exemplo, para que os encontros íntimos dos/as intercambistas se realizassem, eles/as necessitavam do auxílio dos/as moradores para fornecer os seus nomes nas portarias, assim os/as visitantes dos/as intercambistas poderiam pernoitar nos quartos. Além disso, um/a morador/a eventualmente

emprestava seu dormitório a um/a intercambista quando estivesse numa viagem, aquiescendo o trânsito de chaves e/ou colchões entre os blocos. Esta circulação de dádivas (MAUSS, 2003), expressa na troca de objetos e nomes, imbricava as ações de uns/as e outros/as, de tal modo que o ato sexual entre duas pessoas no quarto da MOP quase sempre envolvia relações sociais mais amplas com os/as demais moradores/as, num intrincado sistema de trocas, trânsito espiritual e reciprocidade em que a díade se enleava (MAUSS, 2003).

Além da relevância das moradias na vida desses/as intercambistas em Belo Horizonte, acompanhando as suas trajetórias afetivossexuais desde as sociedades de origem, pude averiguar que eles/as perpassam por processos de individualização diversos, devido a uma sucessão de experiências vivenciadas durante o intercâmbio: sair da casa dos pais, aprender um novo idioma, forjar novas maneiras de ser relacionar afetivossexualmente, estabelecer limites ao tecer vínculos, entre outros aspectos. Através da sociabilidade “mopiana” – flexão substantivada da sigla MOP (Moradia Universitária Ouro Preto) –, alguns/as intercambistas romperam laços afetivos de outrora, manejaram em contextos com distintas gramáticas sociais, contrastando as práticas de *ficar* e *chamuyar* em suas relações. Aprofundar-me-ei nestes aspectos nos parágrafos abaixo.

2. Perceber as diferenças, aprender e lidar com elas

Nesta seção, situo algumas histórias cuja marca da individualização manifesta-se desde antes do intercâmbio. O próprio desembarque desses sujeitos na sociedade hospedeira, às vezes, só desponta no horizonte de possibilidades na medida em que vínculos afetivos vão sendo desfeitos na sociedade de origem. O intercâmbio aparece tanto como uma oportunidade pessoal, quanto uma rota exequível para desfazer esses laços, acicatando um processo já desencadeado antes da vinda ao Brasil.

A chegada dos/as intercambistas em Belo Horizonte abre uma série de potencialidades afetivas. Sublinhado por idas e vindas, eles/as se lançam em aprendizados inauditos, percebem as diferenças e formam gostos por meio dos encontros durante o intercâmbio. Diria que os/as intercambistas se tornam, em certo sentido, etnógrafos/as de suas

próprias vidas, lançando-se às experiências e tomando gradientes de distâncias e afinidades à medida que se deparam com o “outro”, com a alteridade cultural.

Para Marie-Claude, o término com o seu primeiro namorado e o fato de se inscrever no processo de seleção do intercâmbio estavam intimamente relacionados entre si:

Marie-Claude: [...] depois disso, eu procurava buscar meu lugar, sentir-me bem comigo *misma*, por isso comecei com a faculdade, a fazer muitas coisas, como que me encontrar melhor, como eu já não tinha um relacionamento que me fazia ficar, foi mais fácil escolher.

Marie-Claude, após finalizar o seu primeiro relacionamento, que perdurou por seis anos, procurava entender a si mesma. Ela se envolveu em novas atividades acadêmicas na sua universidade de origem e logo o intercâmbio surgiu como uma possibilidade de sair da casa dos pais e cruzar as fronteiras rumo a um país estrangeiro. Veja que, sem o término, ela conjectura que não teria ido embora. Distanciar-se do namorado por um tempo figurava a título de impensável em suas idiossincrasias.

Semelhante à Marie-Claude, Klara rompeu o relacionamento de quatro anos com seu ex-namorado meses antes do intercâmbio. Eles frequentavam um mesmo curso de graduação e, por vezes, estavam matriculados em idênticas disciplinas. Em seu prisma, mais do que acontecimento decorrente do término, o intercâmbio os separou da convivência diária na universidade: “*como que si me ayudo venir para aquí porque después de cortar yo no lo vi más, solo vi un par de veces en la facultad y nada más*” (Klara).

Sabina, por sua vez, quando veio realizar o intercâmbio em Belo Horizonte já estava solteira. Entretanto, na sua primeira experiência de intercambista nos Estados Unidos, resolveu ir sozinha, sem a companhia do então namorado, e a partir daí pôde refletir sobre o seu namoro e tomar a decisão de findá-lo. Por outras palavras, aquilo que fora vivido como um relacionamento à distância no começo do intercâmbio nos Estados Unidos, ao fim deste, culminou no término do namoro: “eu sabia que ia ser muito difícil pra ele porque ele me amava, dependia de mim, de minha família e por isso eu não tomava

a decisão. E nos EUA foi mais fácil terminar de decidir e falar para mim ‘tenho de deixar ele’” (Sabina).

Veja que os três casos, apesar das dessemelhanças biográficas, comportam algum grau de proximidade. Klara e Marie-Claude decidiram terminar seus respectivos relacionamentos antes do intercâmbio e Sabina decidiu-se por um desfecho símile após manter um namoro à distância. O ponto de interlocução entre as três histórias talvez seja que o distanciamento dos ex-namorados e da rede de relações sociais e familiares que circunscreviam tais relações afetivas deu azo, via percursos diversos, à experiência de individualização destas três estudantes. Nas três narrativas, averigua-se que frequentemente o relacionamento era trespassado por elos sociais mais abrangentes, logo, desvincular-se do vínculo amoroso não era algo fácil devido à matriz de laços circundantes a ele. Por exemplo, o namorado de Marie-Claude trabalhava em uma loja cuja proprietária era a sogra; Klara estava imersa em uma rede de interlocuções quase idêntica a de seu ex-namorado na universidade; e Sabina declara o quão fatigante foi terminar com o ex-namorado por conta dos laços familiares que imbricavam os dois, somente com a viagem aos Estados Unidos é que pôde romper o relacionamento. Por caminhos díspares, as três intercambistas viram-se inscritas em um universo de relações que singraram os seus namoros.

Bozon e Heilborn (2001) compararam a iniciação amorosa de mulheres cariocas e parisienses, observando que os significados de perder a virgindade eram diversos. Para as mulheres entrevistadas em Paris, a primeira relação sexual era uma decisão individual, enquanto que, para as cariocas, era pontuada por considerações sociais. O fato de a primeira relação sexual das cariocas ser com um namorado implicava que romper o namoro, um vínculo reconhecido e atravessado por uma rede de relações, era também uma ruptura com este conjunto de laços (BOZON; HEILBORN, 2001). De modo análogo, as intercambistas entrevistadas aproximam-se das relações de gêneros e da construção da pessoa existentes entre as cariocas. Há entre elas um conjunto de nexos sociais que atravessa o relacionamento, porém situações imediatamente precedentes ou posteriores ao intercâmbio as desvincilharam destas tramas relacionais por meio de um distanciamento, promovendo, assim, certo processo de individualização a elas.

Ao aportarem em Belo Horizonte, os/as intercambistas paulatinamente fazem amizades, formam grupos e vão se imergindo em um novo cenário relacional das moradias. Doravante, eles/as gradualmente aprendem a transitar em um contexto de relações de gênero um tanto distinto de suas cidades de proveniência. A prova disso se expressa nas diferentes noções que eles/as utilizam para interpretar e dar sentido às experiências afetivas nas moradias.

Entre as entrevistadas argentinas, notei que elas estranhavam a forma de aproximação dos moradores e visitantes na MOP. Sabina relata que na Argentina os rapazes devem “*chamuyar*” uma garota. O “*chamuyo*” é, em termos gerais, “o ato de falar muito” antes de tentar qualquer contato físico com uma jovem:

Sabina: aqui é muito mais fácil, não sei porque *aquí* no *se chamuya*, aqui não. Lá você está *chamuyando* e falando muito tempo com um homem antes de fazer algo, fala de trabalho, fala da vida. Aqui não, aqui vão direto ao objetivo como que não falam, a mim me aconteceu que uma noite que eu beijei um menino e eu não sabia o nome dele, não me acontece isso comigo lá, eh “como que é seu nome?”; “quantos anos você tem?”. Aqui não, é como que “bonito, bom bejemos”; “como é seu nome”, depois.

Veja que o *chamuyar* distribui papéis de gênero: dos rapazes se espera o flerte através de “*miradas*” e a primeira troca de palavras; as garotas, por sua vez, devem tomar as devidas distâncias, se manterem reticentes ante as investidas masculinas, sob pena de serem tachadas de “putas” pelos demais caso aceitem muitos “*chamuyos*” durante uma festa, por exemplo:

Sabina: essa é a diferença das mulheres que temos que ter muito mais cuidado ao momento de fazer algo. Os homens não se eles fazem, pegam muitas meninas, não acontece nada, mas as mulheres temos que *tener* mais cuidado com *eso*. Lá se uma menina pega com muitas pessoas como que «ahh, ela é puta digamos, ela é rápida, ela está com muitos meninos”.

Há uma diferença marcada de gênero no “*chamuyar*”. Enquanto elas recuam de certas investidas, compete a eles tanto o trabalho de aproximação para a conversa quanto “*invitalas*” a beber algo. A incumbên-

cia masculina de proceder por meios indiretos e a esperada reticência feminina forjam uma aceitação dos dois lados por intermédio dos *chamuyos* e *miradas*:

Lucie: *por ahí estás en un lugar para bailar [...] en un boliche y como que un chico te mira y no viene de una a decirte “bailemos, hola, cómo estás? Bailemos”. Como que pasa un tiempo te mira, te mira, te mira un rato con un trago y capaz si yo lo miro o él ve como una aceptación de mi lado, ahí viene a decirme: “¿vamos a tomar un trago? o ¿bailamos?”*

Na cadência temporal, os *chamuyos* não se esgotam em si mesmos, ao contrário, propendem a fixar certos/as parceiros/as e distender as investidas de uma ocasião para outra, no sentido de que o rapaz deve se certificar antes de *chamuyar* uma segunda garota se a primeira, a quem ele conheceu em outra circunstância, encontra-se próxima:

Sabina: aqui pegam todos com todos, se um menino pega uma menina, no dia seguinte não fará a mesma coisa em relação à outra, diante dela. Aqui não tem vergonha de ficar com uma menina e no dia seguinte ficar com outra ao seu lado [...]. Lá tentam esconder algo que é óbvio, aqui como que não procuram esconder nada.

No regime do *chamuyar*, a própria relevância social do ósculo se vê modificada. O beijo é transferido para os bastidores, o que corresponde em parte à exigência direcionada aos jovens de não ubiquidade dos *chamuyos*. Se os beijos são situados no fundo da cena, logo os predicados de distensão, fixação e ocultação dos *chamuyos* entre si mesmos podem ser levados a cabo sem grandes pejas:

Sabina: nós não estamos muito acostumados a beijar num boate. É como que eu falo muito com um menino, se gosto, posso dar meu celular, se quero ir embora com o menino para ter sexo vou embora, mas não beijo dentro do boate, assim em frente de todos. Aqui não, aqui beijam todos no meio do boate e no meio onde todos dançam. Isso é estranho pra mim.

A prática do *chamuyar* foi apresentada a mim pelas intercambistas argentinas. Nas festas das moradias, elas contaram-me sobre seus desconcertos e estranhamentos, uma vez que, na perspectiva delas,

não se *chamuya* ali. Os beijos eram dados na pista de dança do centro de convivência e aqueles que se aproximavam delas tampouco estavam preocupados em ocultar investida a outra garota a quem se beijou instantes atrás. Isso porque em Belo Horizonte e, sobretudo, nas moradias, os regimes de flerte não se pautam nos predicados do *chamuyar*, mas sim em condições afetivas e sociais inteiramente diversas, designadas pela prática do “ficar”. Em uma “ficada”, tanto o beijo quanto o olhar se alteram. O beijo não é o desenlace de uma sequência linear de aproximações sucessivas, despistes gradualmente cifrados, tal qual persistia nos ritos sentimentais da corte. Ele se converte, ao invés, em uma condição efêmera e dotada de volatilidade, torna-se um ato performático instantâneo, em que a pulsação febril subsume o princípio em fim, pulverizando a gradação de atos existentes em outras gramáticas sexuais (Almeida, 2006).

Ao *ficar*, o olhar adquire crivos hápticos, não se vislumbra a paisagem em sua inteireza, a totalidade visual é despedaçada em movimentos parciais e direcionados rumo à aproximação ao outro. O “jogo de miradas” do *chamuyar* é substituído por “uma economia da ação e da iniciativa” do *ficar* (ALMEIDA, 2006, p. 152). Por conseguinte, pode-se dizer que o olhar e o beijo não são idênticos quando dispostos nas seriações e composições afetivas destas diferentes gramáticas. Sabina estava ciente de que o *chamuyar* não era uma prática imperante entre os/as residentes: “*acá todos entendem que isso não é amor, então fíco com você, amanhã fíco com você e ninguém tem problema porque só foi, mas não sei*”. Tereza, por sua vez, interpreta que, nesse regime distinto do *chamuyar*, o beijo é “coisificado”:

Tereza: *acá, como te digo, cosifican el beso. Acá todo mundo se besa como quien dice hola y allá no, yo no. Esa cultura acá de besar como si fuera nada y allá no, no es, cuesta más besar. Allá en un boliche, tiene que estar toda la noche hablando con la persona para besarla si es que y acá, «hola», beso.*

Mesmo sendo um regime praticado na Argentina, as intercambistas muniam-se, ao menos a princípio, do *chamuyar* como uma matriz de inteligibilidade hábil para decodificar e reagir às aproximações de rapazes nas festas em Belo Horizonte. Sabina, por exemplo, sempre buscava locais isolados para beijar alguém, transferindo, assim, o ato para

os bastidores: “como que quando eu beijava aquele nunca fiz *adelante* quando estavam todos, eu fiz sempre em lugares com poucas pessoas, sou assim muito tranquila”. Tereza dizia “*retar*” os brasileiros que tentavam beijá-la sem estabelecer um diálogo inicial com ela: “*yo siempre reto los brasileiros, siempre, porque para mí besar es una cosa que me tiene que gustar mucho la persona para besarla*”.

Observe a relevância da socialização de outrora para as experiências afetivas destas intercambistas no Brasil. A individualização possível se exprime tanto na assunção desse aprendizado do antanho em um contexto em que impera o *ficar*, quanto nas ações interpretativas e no estabelecimento de afinidades e recuos ante aos atos que se desenrolam em uma gramática sexual e de gênero completamente distinta a do *chamuyar*. O quadro abaixo exhibe a diferenciação existente entre estas duas matrizes de inteligibilidade das relações afetivas:

Quadro 1 – *Chamuyar* e *Ficar*

<i>Chamuyar</i>	<i>Ficar</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Proceder por meios indiretos e dar voltas: o jogo de <i>miradas</i> e a conversa inicial; - A transferência do beijo para os bastidores; - Distensão no tempo e ocultação: evita-se o <i>chamuyo</i> ante ex-parceiros/as e/ou eventuais pretendentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Economia da ação e da iniciativa pelo olhar e o tato; - O beijo, geralmente, é público; - Compõe-se e se descompõe com presteza e efemeridade: pode-se <i>ficar</i> com mais de uma pessoa numa mesma ocasião.

Fonte: O autor, 2016.

Ficar e *chamuyar*, apesar de operarem em bases de significações e práticas díspares, referem-se àquele momento inicial, de primeira aproximação e contato físico das díades. Quando os beijos se protelam para além de uma festa, tanto um quanto o outro se recompõem e são ressignificados em hodiernas diacronias: o *ficar* pode se tornar uma experiência mais contínua, do qual o gerúndio do verbo é igualmente

sugestivo, ou seja, estar “ficando” com alguém pressupõe, em geral, uma transposição daquele primeiro contato e a pessoa a quem se beijou esporadicamente em uma festa pode se converter em “ficante”; o *chamuyar* também adquire matizes à medida que se desdobra no tempo, ele pode se transmutar no “*verse*”, colmatando, por vezes, na prática de “*salir*”:

Tereza: *Geralmente, te conocen, te besan y después empieza a salir, que significa te empieza a ver, empiezas a hacer cosas con la persona pero tranquilo. Verse es menos que salir, verse es como que por ahí que quedas y si te juntas, pero no es algo tan regular. Salir yo creo que es un poco más regular.*

Klara: *[salir es] como tener una relación más cercana que amigos, pero no somos novios oficiales.*

Salir constitui-se em uma etapa anterior ao namoro, uma fase em que a relação é aberta e não envolve compromissos de fidelidade com o outro. O *verse* é o predecessor deste marco social das relações afetivas. Nessa polarização nada estanque, conforme a transformação temporal dos vínculos, o *verse* oscila entre os polos do *chamuyar* e do *salir*, mas raramente é um prelúdio de um namoro, tal como o *salir*. Entretanto, cada uma dessas etapas porventura comporta outras estratégias sociais e diferenças de gênero. Andrea Leal (2003) analisou os sentidos do *ficar* para jovens em Porto Alegre, Rio de Janeiro e Salvador. Ela descobriu que os significados da prática eram distintos conforme as regiões: em Salvador *ficar* era o correspondente de transar, ao passo que no Rio e em Porto Alegre prescreve-se uma dissociação da *ficada* com a relação sexual.

Norteadas por estes três marcos socialmente constituídos – *chamuyar*, *verse* e *salir* – e, às vezes, desprendendo-se deles, as intercambistas lançaram-se em experiências afetivossexuais e, nesse processo nada linear de aprendizados, estranhamentos, idas e vindas, elas conformaram outros sentidos e significados de vivenciar as suas sexualidades. No Brasil, Sabina aprendeu a se relacionar de uma nova maneira, sem necessariamente manter uma ligação amorosa com os garotos: “só este último ano eu tive que começar a abrir minha cabeça, conhecer outros meninos, que talvez um menino não é um menino só pra que seja meu namorado”. Marie-Claude, por sua vez, percebeu que

se sente pouco cômoda quando não domina a comunicação “fora do físico” em uma relação sexual:

Marie-Claude: vamos pra transar e sempre surge uma comunicação fora do físico e eu fico nervosa porque algumas coisas eu não entendo, então se ele me fala uma coisa me está faltando ao respeito ou não, se é normal, sei lá. Como que eu *percibo* que não que não são. *Como que ellos no son ellos, no son ellos mismos, como que intentan ser otro tipo de personas, no sé si para que yo gustar de ellos o porque intentan darme una imágene diferente a lo que ellos son.* Como que eles tentam ser mais argentinos que brasileiros.

Marie-Claude, ao transar com brasileiros, primeiramente percebeu não reconhecer os significados das expressões ditas na hora do sexo; também denotou certa distância entre o que eles são e a imagem que se propunham transmitir a ela, como se estivessem desempenhando um papel durante o ato sexual, tentando ser “mais argentinos que brasileiros” ao falarem palavras em espanhol. De modo *símile*, o aprendizado de Sabina em ter relações sexuais sem se envolver sentimentalmente com os rapazes desdobra a sua trajetória afetiva, os vincos produzidos ali asseveram a distância entre os namoros subsequentes e a emergência de uma nova maneira de se relacionar “não tão formal”.

Os aprendizados na sexualidade e na vida pessoal dos/as intercambistas, amiúde, ocorrem quase enquanto episódios adventícios no devir das biografias. Geralmente, não foram criadas expectativas quanto a isso antes da vinda a Belo Horizonte, ao invés, os aprendizados tendem a se desenrolar intensamente e de modo articulado com outras vivências. Se existe algo antecipado desde a sociedade de origem, diria que é postular no intercâmbio um tipo de brecha existencial do qual se presume abster-se de certas coisas para se abrir a outras. Em alguns trechos das entrevistas, o intercâmbio encerrava uma espécie de proêmio, ocasião fecunda para “*abrir la mente*” e “*ser una persona desconstruída*”.

Em síntese, espera-se do intercâmbio uma existência no mínimo distinta da vida de outrora, desprendida dos padrões dos quais se foi socializado/a no país de origem. Diria que esta profecia socialmente auspiciada se cumpre. Ao atravessarem as fronteiras, os/as intercambistas

tornam-se pessoas mais abertas para logo depois se fecharem relativamente, se individualizando, formando gostos pessoais e aprendendo novas maneiras de lidar com os afetos e com o exercício da sexualidade.

Referências

ALMEIDA, M. I. Zoar e ficar: novos termos da sociabilidade jovem. In: ALMEIDA, M; EUGÊNIO, F (Orgs.). Culturas jovens: novos mapas do afeto. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 2006. p. 139-157.

BOZON, M; HEILBORN, M. L. As carícias e as palavras: iniciação sexual no Rio de Janeiro e em Paris. Novos estudos CEBRAP, São Paulo, n. 59, p. 111-135, mar. 2001.

FOUCAULT, M. Vigiar e punir: história da violência nas prisões. 38. ed. Petrópolis: Vozes, 2010.

LEAL, A. F. Uma antropologia da experiência amorosa: estudo das representações sociais da sexualidade. 2003. 167f. Dissertação (Mestrado) – Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 2003.

MAUSS, M. Ensaio sobre a dádiva: forma e razão da troca nas sociedades arcaicas. In: _____. Marcel Mauss: sociologia e antropologia. São Paulo: Cosac Naify, 2003, p. 184-314.

RUBIN, G. El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. Nueva Antropología, México, v. 8, n. 30, p. 95-145, 1986.

Feminicidio, ataque de género



Roberto Fonseca Feris¹

Resumen

El feminicidio es una conducta que se ha mantenido en el transcurso de la historia. En la actualidad con independencia del desarrollo social y cultural, son varios los casos que ocurren, y en algunos territorios proliferan los crímenes contra las mujeres, como una muestra del poderío masculino, machista y patriarcal.

En el transcurso de la historia, el hombre ha sido considerado el sexo fuerte, el que trabaja para mantener el hogar y la familia. La mujer se ha visto desde un rol más servil, es la esposa, la hija sometida, sin autonomía, dedicada fundamentalmente al trabajo de ama de casa y de madre.

En la actualidad ese rol ha cambiado, la mujer ha dejado la casa, para junto al hombre mantener y solventar las necesidades del hogar; y

¹ Especialista y Magister en Derecho. Profesor Universidad Americana, Paraguay. E-mail: rferis69@gmail.com

en muchas ocasiones sin la presencia masculina se las ha ingeniado para salir adelante ella y su familia.

La ONU, se ha pronunciado a través de diversas declaraciones y convenios internacionales, que han sido firmado por los Estados miembros; pero en ocasiones se convierten en un documento más, ya que no se adoptan las políticas para su implementación.

En este artículo se investigó sobre la historia de estos crímenes, causas, mujeres en riesgo, los esquemas discriminatorios ya sea sociales o familiares, que hacen más vulnerables a un grupo de mujeres; el clima de violencia física, psicológica o sexual que anteceden, así como la regulación penal al respecto que sanciona a los responsables de este hecho punible.

Arribamos a la conclusión que el marco legal es necesario, pero a la vez insuficiente, se necesita un cambio a nivel de la escuela, la familia, la sociedad, el Estado, y los medios de comunicación para llevar a buen puerto la protección integral de la mujer.

1. Introducción

La muerte de una persona del sexo femenino, por el solo hecho de pertenecer a ese género, es un fenómeno que data de tiempos antiguos.

Las sociedades patriarcales, machistas, han conllevado que en el transcurso de la historia, las mujeres se vean relegadas a un plano inferior, son víctimas de violencias, llegando a producirles la muerte en determinadas circunstancias como una discriminación al género, mostrando los autores, menosprecio a la vida, como derecho humano fundamental y a la dignidad de las personas.

El causarle la muerte a una mujer por el solo hecho de serlo, es lo que se denomina feminicidio, concepto abordado y ampliado en el siglo XX.

Resultó de gran trascendencia lo que se investigó sobre este tema, ya que cada día aumentan los casos donde se les causa la muerte a una mujer, o se hace uso de la violencia física, psicológica, sexual, laboral o política, por el solo hecho de ser mujer y considerarla inferior.

En este trabajo se analizó el surgimiento y desarrollo del término feminicidio, los principales riesgos a los que se encuentran sometidas las mujeres en sentido general y las más vulnerables, así como el clima de violencia física o psicológica que antecede a la muerte de una niña, joven o mujer.

Se valoró también la regulación legal, tanto internacional como nacional, que existe sobre el tema, y los problemas que se encuentran en la aplicación de la ley actual.

2. El feminicidio, antecedentes y definición

La violencia contra la mujer es un fenómeno que se produce desde épocas antiguas, es una característica de la sociedad patriarcal, donde el pater de familia poseía un poder ilimitado sobre los integrantes, poseyendo facultades incluso para decidir por la vida o la muerte de las personas bajo su abrigo.

El alumbramiento del término feminicidio surge del concepto de genericidio, utilizado por primera vez por la antropóloga norteamericana Mary Anne Warren en su obra pionera *Gendercide: The Implications of Sex Selection* (Genericidio: las implicaciones de la selección por sexos), publicado en una fecha tan reciente como 1985, y en la que la autora establece que, estadísticamente, las mujeres en edad reproductiva tienen mayores probabilidades de ser mutiladas o asesinadas por hombres que de fallecer por enfermedades, incluidos el cáncer y las enfermedades infectocontagiosas, accidentes de tránsito y laborales y guerras todas juntas sumadas.

Esto provoca que, demográficamente, habiten el planeta aproximadamente 200 millones menos de mujeres de las que deberían existir de acuerdo a la tasa de natalidad y expectativa de vida promedio que detentan, ya que, según estadísticas de la ONU, casi 3 millones de mujeres perecen cada año como consecuencia de la violencia de género, entre cuyas manifestaciones más típicas se encuentran: • Aborto de los fetos de niñas basado en una selección deliberada. • Infanticidio en los países en los que se prefiere a niños varones. • Falta de comida y atención médica, que se desvía hacia los miembros masculinos de la

familia. • Los llamados “asesinatos de honor” y las muertes de dote. • Tráfico de mujeres. • Violencia doméstica.

El término feminicidio propiamente dicho deriva de la castellanización del término *femicide*, que comenzó a utilizarse en el mundo angloparlante para describir las muertes producto de la violencia de género contra las mujeres, luego de la discusión que generó la obra de Warren.

Marcela Lagarde dice que el feminicidio es “el genocidio contra mujeres y sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados contra la integridad, el desarrollo, la salud, las libertades y la vida de las mujeres.

El feminicidio se conforma por el ambiente ideológico y social de machismo y misoginia, de violencia normalizada contra las mujeres, por ausencias legales y de políticas de gobierno, lo que genera una convivencia insegura para las mujeres, pone en riesgo la vida y favorece los conjuntos de crímenes. (Snaidas, pp.4 y 5)

Al término *genericidio* le antecedieron otros, como es el de la expresión *uxoricidio* para denotar las muertes de mujeres que fueran causadas por los esposos, fundamentadas en los celos, y considerándose como una reacción acorde para el esposo en caso de adulterio.

También se denominó *conyugicidio*, para referirse al crimen del cónyuge, fuese hombre o mujer, sin identificar sobre quien se ejerciere la violencia; este concepto dio paso al término *homicidio* o muerte no natural de un hombre, término que incluía a las mujeres, invisibilizando así para las estadísticas y políticas institucionales el asesinato de mujeres.

El concepto de feminicidio, analizado desde una óptica amplia, se refiere al asesinato de personas del sexo femenino, aquí nos encontramos el de las niñas (*infanticidio*), fetos femeninos (*feticidio*), las adolescentes, y de las mujeres, por el sólo hecho de serlo, por razones de género, los autores del feminicidio pueden ser hombres como por mujeres, pero que en su mayoría este es cometido por hombres.

En consideración, el feminicidio hace referencia a la muerte violenta de mujeres por el hecho de ser mujeres.

Según Danoso (2008), el feminicidio puede apreciarse como un crimen de odio, como un genocidio en contra de las mujeres, el cual es posible por el contexto ideológico y social del patriarcalismo, de la misoginia, y de las violencias normalizadas en contra de las mujeres situación que genera una responsabilidad del Estado por los crímenes cometidos bien sea por acción u omisión y aunque la implicación directa del Estado es bien difícil de constatar, no lo es el incumplimiento de la debida diligencia que explica la impunidad del feminicidio y de las violencias en contra de las mujeres. (Huertas y Jiménez, pp. 9)

Son varios los conceptos que se han dado del feminicidio.

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos ha referido que es la muerte de una mujer de cualquier edad, expresión extrema de la violencia contra las mujeres basada en el poder, control, objetivización y dominio de los hombres sobre las mujeres; usualmente resultado de una violencia reiterada, y sistemática, ensañamiento y odio, en el marco de la ausencia de una política pública eficaz. (IDH, 2006, p. 34)

Rusell, argumenta que el término feminicidio surgió por primera vez en el texto *A Satirical View of London at the Commencement of Nineteenth Century* (1801) para denominar “el asesinato de una mujer”; y fue el término utilizado para describir los hechos violentos cometidos en contra de las mujeres, empleado por primera vez por ella al testimoniar ante el Tribunal Internacional sobre Crímenes Contra las Mujeres, en Bruselas en 1976, y luego utilizado por Mary Anne Warren, en 1985 en su libro *Gendercide: The Implications of Sex Selection*.

En 1992, Radford y Russell, en su clásico texto *Femicide*, refieren que el femicidio es una de las dimensiones “...más desgarradoras y sensitivas de la violencia masculina...” y se ubica en “...el extremo final del terror contra las mujeres, el cual incluye una gran variedad de abusos verbales y físicos, como la violación, la tortura, la esclavitud sexual, el incesto y el abuso sexual infantil extrafamiliar, al igual que la agresión psicológica...” (IIDH, 2006, p.34).

La definición de feminicidio ha evolucionado en el tiempo en respuesta a los también variados enfoques conceptuales.

Si bien los legisladores en América Latina y El Caribe han puesto menos énfasis en las diferencias conceptuales del feminicidio (Garita, s/f), lo cierto es que dichas definiciones han permitido avanzar en la caracterización del fenómeno.

Gracias a ello ha sido posible ir más allá de las razones epidérmicas del feminicidio, como los celos, la venganza, la separación involuntaria, la infidelidad, la pérdida de control como causantes de la violencia feminicida. (Eriksson y Mazerolle, 2013).

Gracias a la definición y los enfoques detrás del asesinato de mujeres ha sido posible diferenciar la responsabilidad estatal y la impunidad (Lagarde, 2008), las razones estructurales y sociales del feminicidio asentadas atemporalmente en el patriarcado (Flora Tristán, 2005), los mensajes de subordinación de lo femenino y de disposición del cuerpo de las mujeres (Dador, 2012), y, en lo más práctico, sus modalidades (feminicidio íntimo y no íntimo), su intensidad (casos puntuales o genocidio), su efectividad (feminicidio y tentativa) y su objeto (parejas, ex parejas, hijas, madres, prostitutas, desconocidas, etc.) (Hernández, 2015, pp. 51)

3. Causas del feminicidio y mujeres más vulnerables

Al realizar un estudio sobre el feminicidio por supuesto tenemos que analizar las causas que lo provocan.

Se debe partir de la afirmación de Lagarde cuando plantea que su explicación se encuentra en “el dominio de género”, caracterizado tanto por la supremacía masculina como por la opresión, discriminación, explotación y, sobre todo, exclusión social de niñas y mujeres como señala Haydeé Birgin.

Todo ello, legitimado por una percepción social desvalorizadora, hostil y degradante de las mujeres. La arbitrariedad e inequidad social se potencian con la impunidad social y judicial en torno a los

delitos contra las mujeres. Es decir, la violencia está presente de formas diversas a lo largo de la vida de las mujeres antes del homicidio.

Después de perpetrado el homicidio, continúa como violencia institucional a través de la impunidad que caracteriza casos particulares, por la sujeción de asesinatos de niñas y mujeres a lo largo del tiempo. (Huertas, pp.116)

La impunidad, es un factor que favorece las condiciones que permite que se lleven a cabo los crímenes contra las mujeres.

Ahora, según Jiménez (2006) los feminicidios evidencian que las mujeres son utilizables, prescindibles, maltratables y desechables, y tienen como fundamento la crueldad y odio desmedido por las mujeres, expresa la desigualdad e inequidad del poder entre hombres y mujeres, como una realidad que ha permanecido durante siglos oculta, considerando a las mujeres siempre de menor categoría que los hombres, pensando en que no están capacitadas para disponer de sus vidas, y recreando los estereotipos de género, y de dominio que se derivan de estos (Jiménez, 2012), también puede ser entendido como una guerra en contra de las mujeres, que exige el inicio de relaciones menos desiguales. Lo cual retomado por Segato (2006) se trata de una reacción de odio desencadenada cuando la mujer ejerce su autonomía sobre su cuerpo, igualmente cuando accede a posiciones de autoridad o poder, y suma a lo anterior que pueden igualmente tratarse de crímenes de poder, en el que la intencionalidad de matar o simplemente herir o hacer sufrir no se diferencia violencia, basada en las relaciones de opresión y subordinación que las sociedades patriarcales les imponen a las mujeres en las esferas públicas y privadas (Sánchez, 2010).

Ana Leticia Aguilar (2005) indica que el feminicidio es un fenómeno generalizado a nivel mundial, reciente en América Latina, y le considera un fenómeno “vinculado a las relaciones de inequidad y exclusión que viven las mujeres en la sociedad y se manifiesta en el contexto de la violencia sexista.

No es un asunto privado, sino un fenómeno histórico, de orden social, que ocurre para perpetuar el poder masculino en las sociedades patriarcales” (Aguilar, 2005, p.2). (Huertas y Jimenez, pp. 116)

Un estudio realizado en América Latina y Norteamérica, demostró las características sociodemográficas que presentan tanto el agresor como la víctima que participan en el hecho, así como los factores de riesgos.

Wilson y Daly (2008) identificaron que el riesgo de feminicidio es más alto mientras mayor sea la diferencia de edad entre la mujer y su homicida. Otros factores importantes que elevan este riesgo incluyen al desempleo del victimario, el uso de drogas y el haber mantenido una relación marital (Campbell, 2008). El impacto de las crisis económicas al estado de las familias también contribuye con el riesgo feminicida.

En Argentina, Fleitas y Otamendi (2012) hallaron que el número de homicidios y de suicidios de mujeres aumentó durante la crisis económica del 2002 que golpea duramente la economía familiar. Un segundo grupo de resultados apunta a la contextualización de los hechos.

En efecto, el contexto del feminicidio varía en función del tipo de relación, sean matrimonios legales, uniones de hecho u otras formas (Johnson y Hotton, 2003). Dawson y Gartner (1998) hallaron que los feminicidios hacia ex parejas tienen características particulares. Tuvieron como objetivo más común a mujeres empleadas, se ejecutaron con mayor frecuencia en espacios públicos, con armas de fuego y en presencia de testigos. Además, los asesinos eran menores que ellas y tenían más antecedentes penales que los feminicidas en situación de pareja con quien luego fuera su víctima. En relaciones de convivencia o no matrimoniales, los feminicidas suelen ser estar desempleados, ser más jóvenes, tener menos hijos y contar con antecedentes penales (Dawson y Gartner, 1998).

A diferencia de los resultados anteriores, el tercer grupo de resultados gira alrededor de una variable clave: el distanciamiento entre el hombre y la mujer. De un lado, la distancia propicia conductas de acoso.

El acoso y su intensidad y frecuencia están fuertemente asociados con intentos de homicidio (McFarlane et al., 1999).

Una investigación en Estados Unidos identificó que el riesgo de feminicidio es mayor luego de la separación que dentro de la relación

de pareja (Johnson y Hotton, 2003). Los mismos autores hallaron una relación fuerte entre conductas de persecución y violencia de pareja, el intento de feminicidio y feminicidio consumado.

Pero el factor distancia tiene una segunda lectura, en este caso menos ligada al acoso y más relacionada al control y la disposición de la mujer como objeto. Cuando la relación de pareja aún existe es la posibilidad de alejamiento (amenaza de dejar al hombre por otro) lo que aumenta el riesgo feminicida, sobre todo si existe un hijo de por medio (Campbell, 2008).

El último grupo de resultados de la literatura se enfoca sobre la intensidad de la violencia previa al feminicidio. Nicolaidis et al. (2003) identificaron dos patrones.

En el primero, el feminicidio es el resultado final de un aumento progresivo de la violencia, donde los maltratos psicológicos, físicos y sexuales van aumentando en frecuencia e intensidad en el tiempo hasta el asesinato de la mujer. En estos casos, generalmente hay un episodio que gatilla el feminicidio.

En el segundo patrón, el aumento de intensidad no es previsible, sino que se eleva en forma desproporcionada frente a agresiones anteriores. Los feminicidios de ex parejas normalmente pasan de una lógica de control o acoso a una mucho más violenta y difícil de anticipar que les termina causando la muerte a las mujeres.

Los desencadenantes, según Nicolaidis y colegas, están en hechos igualmente abruptos (como rupturas) o cambios repentinos y fuertes en la relación (grandes problemas de dinero, infidelidades, adicción a drogas, entre otros). Desde el lado de los factores protectivos o aquellos que disminuyen el riesgo de feminicidio, los resultados obtenidos son menores. Campbell (2008) halló que la educación superior en la mujer así como los arrestos previos del agresor disminuyen el riesgo de feminicidio, aspectos que vuelcan la atención sobre la importancia de políticas generales como la educativa y específicas como la identificación y la sanción de hombres violentos. (Hernández, 2015, pp 54-56)

Otra de las causas que se analiza en las investigaciones realizadas se centra en los esquemas discriminatorios ya sea social o familiar, que hacen más vulnerables a un grupo de mujeres. Es la propia familia, la comunidad y la sociedad quien discrimina a las mujeres, ya sea por las costumbres, por la tradición, se establecen parámetros que dibujan a la mujer un ser inferior, que debe sumisión y respeto a los hombres. Lo más triste es que, en ocasiones las propias mujeres son las promotoras de estas discriminaciones y violencias.

Todo feminicidio, tiene un clima de violencia física, psicológica o sexual que anteceden, el cual generalmente no es denunciado por las mujeres, por diversos factores, por miedo a represalias por parte de su agresor, porque esperan que no vuelva a ocurrir, por dependencia económica, para mantener la familia unida, para no regresar con su familia, por evitar comentarios o sentirse desvirtuada ante la opinión pública, o el rechazo comunitario, el estatus legal que no podría permitir la denuncia, las distancias desde quienes habitan en zonas marginadas y alejadas de las urbes

Además, las mujeres deben enfrentarse con una creciente feminización de la pobreza.

Diversos son los factores por los que se acepta callada la violencia por una mujer; pero al hacerlo esta violencia se intensifica más, llegando al resultado fatal cuando no se le pone coto.

El feminicidio es un fenómeno social, se ejerce todos los días y en todos los ámbitos; constituye la manifestación concreta de la desigualdad y la discriminación por razones de género, y una de las violaciones de derechos humanos más recurrentes y generalizadas en el mundo: el derecho a la seguridad, la integridad, la libertad y la dignidad de la persona. La violencia contra las mujeres y las niñas imposibilita el goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre, la mayoría de las veces es perpetrada para conservar y reproducir situaciones de subordinación, y pone en riesgo a la víctima de tal manera que puede derivar en su muerte.

Niñas, mujeres jóvenes, adultas y de edades avanzadas viven en riesgo constante de sufrir algún tipo de violencia en diferentes ámbitos,

y prácticamente todas, en algún momento de su vida, han sido víctimas de violencia o han experimentado su amenaza por el simple hecho de ser mujeres (ONU mujeres y otros, 2011).

La violencia contra las mujeres es un problema de derechos humanos, un problema de seguridad ciudadana que afecta directamente a las mujeres, e indirectamente a su familia y a la sociedad.

La desaparición de mujeres se asocia con su objetivación, que se ha percibido por años, pero que ha variado a formas novedosas, como utilizarlas como instrumentos de matanza (sicarias) y como medios de transporte de drogas (mulas). Cuando pierden su valor de uso se les asesina, para que junto a sus cuerpos se entierre la verdad, el dolor, la justicia y violación sexual. (Velázco, pp. 30)

4. Regulación internacional

Existen documentos internacionales que protegen y garantizan los derechos de todas las personas, por el hecho de ser seres humanos; me refiero a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y los Pactos de los Derechos Económicos y Políticos y Civiles y Sociales.

No obstante se necesita una plus protección a las mujeres, pues en el transcurso de la historia sus derechos han sido más vulnerados que los de los hombres; por eso es que se han dictado normas internacionales que ofrecen esa sobre protección; para poder garantizar y llevar a vías de hecho sus derechos humanos.

En 1979 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la primera convención que aboga sobre los derechos humanos de las mujeres, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).

Dicha convención establece en su artículo primero que se entenderá como discriminación contra la mujer toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de

los DH y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil.

Asimismo insta a los Estados a que tomen todas las medidas apropiadas para asegurar el pleno desarrollo de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los DH y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones que el hombre.

Con el fin de velar, examinar y garantizar los progresos realizados en la aplicación de la Convención por parte de los Estados miembro, la CEDAW cuenta con un comité conformado por 22 expertas y un experto en derechos humanos de las mujeres, los cuales son postulados y votados por los países miembro por un periodo de cuatro años durante los cuales desempeñan su cargo a título personal. Su trabajo consiste en analizar los informes nacionales que proporciona cada país miembro donde exponen qué han hecho en materia de DHM; estos informes son a su vez cotejados con Informes Sombra (is), elaborados por ONGs locales e internacionales. Una vez llevado a cabo este proceso el Comité emite sus preocupaciones, sugerencias y recomendaciones finales. (Velázquez, pp. 32)

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belem do Pará, plantea en su preámbulo que la violencia contra la mujer constituye una violación de sus derechos humanos y libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades; señala también que es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.

En su artículo 3 establece que toda mujer tiene derecho a vivir libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, y en el artículo 6 señala que este derecho comprende, entre otros, el derecho a ser libre de toda discriminación y el derecho a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación, posición que es adoptada de igual forma por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer cuya

Recomendación General N° 19, afirma que la violencia contra la mujer constituye una violación a los derechos humanos (IIDH, 2006, pp 113)

Los hechos de violencia contra la mujer y el feminicidio particularmente, violan los artículos 3 y 5 de la Declaración Internacional de los Derechos Humanos, los que establecen que nadie será sometido a torturas, ni a penas y tratos crueles inhumanos o degradantes. También el Pacto de los Internacional de los Derechos Civiles y Políticos en sus artículos 3, 6, 7 y 9. (Huertas y Jiménez, pp. 114)

Igualmente es violatoria del artículo 4 de la Convención Americana de Derechos Humanos o Pacto de San José, que señala que toda persona tiene derecho a que se respete su vida; del artículo 5 que señala que toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral; y del artículo 7 que indica que toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad personal.

A nivel regional se aprobó la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, conocida como Convención de Belém do Pará; es la primera convención continental específica que tiene como objetivo la lucha contra esta manifestación extrema de la discriminación estructural y social que viven las mujeres.

Esta Convención fue adoptada el 9 de junio de 1994 durante el Vigésimo Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

En la misma se reconoce e identifica claramente en su articulado el origen y la direccionalidad de la violencia que sufren las mujeres como producto de una organización social sexista en la cual el abuso y el maltrato contra las mujeres es el resultado de relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres.

La Convención de Belém do Pará reconoce, además, los diversos escenarios en los cuales se manifiesta y persiste la violencia contra las mujeres así como los diversos actores y perpetradores de esta violencia.

5. Protección legal del feminicidio.

El Estado es el principal responsable de trazar políticas públicas para la prevención de los hechos de violencia contra la mujer y en especial del feminicidio.

A la par de las políticas públicas se deben crear las leyes que castiguen con penas adecuadas a los comisores de los hechos punibles, pues hay que tener presente que con el feminicidio se le quita la vida a una mujer, y la vida es el bien máspreciado que tenemos.

No solo crear las leyes que castiguen sino que prevengan estas conductas. No debemos olvidar que las leyes penales tienen una doble función, la preventiva y la resocializadora.

En México, once informes llegan a la conclusión de que ante problemáticas tan severas, el Estado se limita a simular. Crea leyes, mecanismos y políticas públicas encaminadas a la protección de los derechos humanos, pero cuando las leyes no se aplican sólo hay impunidad, faltan protocolos especializados, un sistema ombudsman no vinculatorio, personal incapacitado en perspectiva de género y ausencia de mecanismos que sancionen a los funcionarios con conductas misóginas. (Velazco, 2012, pp. 30)

En estos se concluye que la condición indígena, migrante, de identidad de género o de pobreza, agravan la situación.

El acceso a la justicia no puede lograrse sin la adecuada contextualización de las condiciones de vida de cada grupo de mujeres que permita adoptar políticas y medidas legales sensibles al género y a la identidad étnica y condición social de las mujeres.

La producción del tipo penal feminicidio implica entonces dos elementos relevantes. Por un lado, una demanda punitiva con enfoque de género: que la sanción se produzca en función de un delito que tuvo como núcleo la desigualdad y la discriminación. A su vez, esta demanda implica una respuesta penal fuerte del Estado: reivindicar la igualdad de género mediante la construcción la una figura penal del feminicidio,

diferente a la de homicidio y sus agravantes (Demus, 2006a y 2006b; Dador 2012). Por otro lado, esa demanda punitiva se debe traducir en indicadores en la investigación penal. (Tuestal, 2015, pp.84)

En Paraguay son diferentes las leyes que protegen la violencia contra la mujer.

La ley fundamental, que es la Constitución, sancionada en el año 1992, establece una serie de regulaciones y protección de los derechos de las personas incluyendo a la mujer.

En ese orden, su artículo 46, sobre la igualdad de las personas, establece que todos los habitantes de la República son iguales en dignidad y derechos. No se admiten discriminaciones. El Estado removerá los obstáculos e impedirá los factores que las mantengan o las propicien.

De igual forma establece en los artículos 47 y 48, las garantías para la igualdad y consagra la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer.

Más adelante en el artículo 60, se establece la protección contra la violencia, en tal sentido se plasma que el Estado promoverá políticas que tengan por objeto evitar la violencia en el ámbito familiar y otras causa que atenten contra su solidaridad.

En tal sentido existe protección a través de la Constitución democrática vigente en la República.

A través de la Ley 605 de 1995 se implementó la Convención de Belem Do Pará, aprobándose de esta forma la adhesión a la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer.

En esta ley se exponen de forma general los derechos de la mujer, los deberes del estado, así como los mecanismos interamericanos de protección a esos derechos.

Con independencia de la regulación constitucional y la adhesión a tratados internacionales se requieren leyes que implementen tal protección, por lo que se han promulgado las siguientes:

Ley 1160 del año 1967, Código Penal, donde se regula la figura del homicidio, que incluye por supuesto el feminicidio y matricidio, en su artículo 105, así como otras figuras punibles de carácter general.

Este artículo ha sido modificado por otras normas posteriores, primeramente por la Ley 3440 del año 2008, luego por la ley 4628 de 2012, y por último por la ley 5378 de 2014.

En la primera se adicionó, solo se menciona dejando intacta su regulación.

En la segunda se establece un requisito de reiteración y de convivencia para que sea típico el hecho, castigando con multa al comisor.

En la última modificación se eleva el marco penal de la sanción, estableciendo que será de uno a seis años de privación de libertad; de igual forma se elimina la reiteración (recomendada por el Comité CEDAW al Estado paraguayo), y elimina el requisito de la convivencia para el cumplimiento del tipo.

Además del Código Penal, se aprobó la Ley 1600/2000 contra la Violencia Doméstica

Con la ley misma, se obtienen medidas de protección, como las medidas de urgencia. Las medidas de urgencia son obligaciones o prohibiciones que el Juez o la Jueza de Paz ordenan para proteger a la víctima, con el objetivo de evitar que la situación se repita. Las más frecuentes son ordenar que el agresor salga de la casa y prohibir que el denunciado se acerque a la vivienda o al lugar de trabajo de la víctima.

La ley protege a toda persona (esposo/a, hijo/a, abuelo/a, nieto/a, sobrino/a, etc.) que sufra lesiones o maltratos físicos, psíquicos o sexuales por parte de su pareja o parientes. Para todos los casos, no importa si la víctima convive o no con el agresor.

Las denuncias son gratuitas y no se necesita abogado/a (Art.1). En casos urgentes, la Policía puede ingresar a la casa para proteger a la víctima que se está dando una situación de violencia, a pedido de cualquier persona que escuche o vea la situación.

Como colofón a las necesidades de protección de la mujer se aprobó la ley 5777-16 sobre protección integral mujer.

En esta ley se protege a la mujer contra todo tipo de discriminación y violencia, ya sea doméstica, laboral, social, política, y por supuesto contra el feminicidio; sobre este último aspecto se establece una sanción para los comisores de 10 hasta 30 años de privación de libertad.

A pesar de estas leyes, continúan los feminicidios y los maltratos a las mujeres; entonces podemos preguntarnos ¿Dónde está el problema? ¿Dónde estamos fallando?

La respuesta es tan sencilla como compleja. Se necesita involucrar conscientemente a todos los órganos encargados, porque la ejecución de las leyes y la labor preventiva es una tarea de todos.

Trascendental resulta la educación a la población, no solo mostrar el hecho de que existen sanciones severas para las personas que cometen los hechos, sino la educación humana, trasladando a los ciudadanos el respeto a la vida, a la individualidad de las demás personas con las que conviven.

Esta educación se puede y debe realizar desde los colegios y universidades; a través de los medios de difusión masiva como la prensa escrita, radial, televisiva.

Se necesita crear la conciencia y la cultura del respeto a los demás, a sus derechos y a su integridad.

6. Conclusiones

El feminicidio es un acto tan antiguo como la humanidad, pero su conceptualización pertenece al siglo XX.

El concepto de feminicidio, analizado desde una óptica amplia, se refiere al asesinato de personas del sexo femenino, aquí nos encontramos el de las niñas (infanticidio), fetos femeninos (feticidio), las adolescentes, y de las mujeres, por el sólo hecho de serlo, por razo-

nes de género, los autores del feminicidio pueden ser hombres como por mujeres, pero que en su mayoría este es cometido por hombres.

El feminicidio es el resultado final de un aumento progresivo de la violencia, donde los maltratos psicológicos, físicos y sexuales van aumentando en frecuencia e intensidad en el tiempo hasta el asesinato de la mujer.

Todo feminicidio, tiene un clima de violencia física, psicológica o sexual que anteceden, el cual generalmente no es denunciado por las mujeres, por diversos factores, por miedo a represalias por parte de su agresor, porque esperan que no vuelva a ocurrir, por dependencia económica, para mantener la familia unida, para no regresar con su familia, por evitar comentarios o sentirse desvirtuada ante la opinión pública, o el rechazo comunitario, el estatus legal que no podría permitir la denuncia, las distancias desde quienes habitan en zonas marginadas y alejadas de las urbes.

En Paraguay se han creado los mecanismos legales para enfrentar el feminicidio, pero no se ha llegado a su aplicación cabal, falta por lo tanto la concientización de todos los organismos implicados, así como la educación de la población en el respeto a los derechos humanos y constitucionales fundamentales.

La educación es fundamental, por lo que es necesario implicar a los docentes, estudiantes y medios de difusión masiva, en el reconocimiento y respeto de los derechos humanos.

Bibliografía

Constitución de la república de Paraguay 1962

Código Penal Ley 1160 del año 1967

Hernández Breñal, W. (2015). *Feminicidio en Perú y su relación con variables macrosociales*. Revista Latinoamericana de Seguridad ciudadana.

Huertas Diaz, O. y Jiménez Rodríguez N.P. (2015). *El feminicidio en América Latina, historia y perspectivas*. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana.

IIDH (2006) *Informe Regional y Análisis del feminicidio en la región centroamericana*. San José Costa Rica. Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos.

Naciones Unidas ONU Mujeres (2005). Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobado mediante la Ley 984 de 2005.

Naciones Unidas ONU Mujeres (2000). Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, adoptada por el Consejo de Seguridad Naciones Unidas ONU Mujeres.

Naciones Unidas ONU Mujeres (1994). Declaración sobre la Eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General.

Protocolo para Prevenir, Reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, aprobado mediante Ley 800 de 2003.

Snaidas Javier. *El feminicidio en América Latina*. (2016), obtenido del sitio de internet http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/.../Ponencia%20Snaidas.pdf, el 20-4-2017. Descargado 16 de mayo de 2017.

Tuestal Jaris Mujica, D. (2015). *Problemas en la investigación procesal-penal del feminicidio en el Perú*. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana.

Velasco Yáñez, D. (2016) México, ¿Un estado feminicida?, obtenido del sitio <http://eds.b.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?sid=f1b7a324-85bb-48fe-bb18-f72155fea728%40sessionmgr101&vid=0&hid=120>. Descargado el 16 de mayo de 2017.

Mulheres paraguaias em busca do empoderamento



Monica Abud Perez de Cerqueira Luz¹

Resumo

Nas últimas décadas, os movimentos feministas da América Latina levaram a diversas mudanças culturais e políticas, apontando para os processos de transformação da condição de gênero. Recentemente, Brasil, Argentina e Chile se destacaram por haver eleito mulheres para a Presidência da República e lançado algumas ações governamentais voltadas para questões de gênero por meio das políticas públicas. Entendemos que a política institucional é tradicionalmente atribuída a uma arena predominantemente masculina, marginalizando o feminino. Esse processo se reflete no baixo índice de participação das mulheres nos espaços públicos. Outro ponto a destacar é a violência praticada contra muitas mulheres nos países da América Latina: talvez fruto da opressão do patriarcado. A ascensão de mulheres ao cargo executivo mais importante em regimes presidencialistas pode, portanto, ser apontada como sintoma de uma ampla gama de processos históricos e políticos nos três países. Daí a relevância da atuação dos movimentos feministas e de mulheres com o objetivo de melhorar a implementação e o aperfeiçoamento das políticas públicas que possam assegurar os direitos, a autonomia e a igualdade das mulheres: o empoderamento feminino.

1 Doutoranda PPGE. UNINOVE, S.P, Brasil. E-mail: pacluz@uol.com.br

1. Introdução

Embora existissem algumas mulheres como dirigentes nas sociedades da América Latina e no Caribe, sabemos que a condição de tratamento entre os gêneros não é igualitária. Em uma breve retrospectiva das “líderes políticas” para governar seus países nos remetemos a Maria Estela Martínez de Perón (Isabelita – Argentina: 1974-1976); Violeta Chamorro (Nicarágua: 1990-1997); Janet Jagan (Panamá: 1997-1999); Mireya Moscoso (Panamá: 1999-2004); Michelle Bachelet (Chile: 2006-2010 e 2014 a 2018); Cristina Fernández Kirchner Argentina, 2007); Laura Chinchilla (Costa Rica: 2010) e Dilma Rousseff (Brasil: 2011).

Nesse artigo, evitando deixar de lado aspectos importantes da situação da mulher, são analisadas, para a América Latina e o Caribe, no período 1990-2010, a violência e a participação feminina no poder legislativo.

A escolha dessas dimensões da situação da mulher se deve ao aumento da expectativa de vida da mulher na condição de sua velhice frente à limitada proteção social existente na região, aliado ao seu alto grau de dependência.

A complexidade desse artigo está justamente em abordar a violação dos direitos da mulher paraguaia, a possível violência doméstica e a psicológica vivenciada em seu cotidiano, dentro e fora da sua aldeia.

A proposta do trabalho é levar ao conhecimento das mulheres indígenas quais são os seus direitos, sua aplicabilidade, penalidade, dentro da organização social específica de sua cultura.

Um relato de Rodolfo Stavenhagen (2007), especialista em Direitos Humanos das Nações Unidas, reitera que organizações de mulheres indígenas paraguaias denunciam práticas discriminatórias em relação à mulher em suas próprias comunidades, o femicídio com elevados índices e um padrão de impunidade frente aos crimes cometidos contra as mulheres, além dos matrimônios forçados, a prática de doar as filhas e o patriarcalismo.

O conceito de gênero foi base da formulação do conceito de “violência contra a mulher”, entendida como violência de gênero. Desse

modo, os atos violentos cometido contra as mulheres, com base e motivados pelas desigualdades verificadas nas relações sociais entre homens e mulheres, são segundo Lima (2009) interpretado como relações de gênero.

Entendemos que o enfoque da discussão apresenta complexidade de abordagem, pois quando a mulher denuncia qualquer tipo de abuso, passa a ser discriminada no interior da família e da aldeia de convívio.

As mulheres terenas precisam conhecer os seus direitos individuais e coletivos, como também os seus direitos universais e culturais.

Concordando com Sheila Rowbotham (1998), acreditamos que a perspectiva de gênero, articulada com as perspectivas étnico/raciais e sociais, possibilitam desvendar a maneira pela qual o poder e as desigualdades são estruturados e exercidos.

No Brasil, a Lei Maria da Penha, criada em sete de agosto de 2006, é enfática no que tange aos Direitos da Mulher, independente da classe social, etnia, raça, credo. Assim, toda mulher, independentemente de classe, raça, etnia, orientação sexual, renda, cultura, nível educacional, idade e religião, goza dos direitos fundamentais inerentes à pessoa humana, sendo-lhe asseguradas as oportunidades e facilidades para viver sem violência, preservar sua saúde física e mental e seu aperfeiçoamento moral, intelectual e social.

Traçando um paralelo entre as mulheres paraguais e as mulheres brasileiras, vemos no movimento feminista brasileiro um meio para a publicização de problemas antes considerados de ordem privada. Através do lema “o pessoal é político”, diversos eventos foram organizados para se pensar a questão feminina em nossa sociedade, cunhando slogans que segundo Lima (2007) refletem a preocupação com a violência vivida pelas mulheres.

As discussões dentro e fora do movimento, no âmbito das esferas internacionais, nacionais e estaduais, reivindicando o direito territorial; o direito à saúde, à educação, a proteção e aos direitos humanos.

O fortalecimento do movimento das mulheres paraguaias só terá visibilidade quando legitimado por elas e pelo povo, com a criação de fomentos de políticas públicas específicas que atendam as necessidades dessas mulheres. O movimento de mulheres necessita fortalecer e aumentar as potencialidades das mulheres para superar as discriminações e alcançar a titularidade de fato.

Concluimos que é preciso aumentar a representação das mulheres na vida política e pública do país, através de um maior acesso aos cargos em discussão, reunindo as integrantes e/ou pré-candidatas a cargos nacionais e regionais no Paraguai.

O Poder Judiciário precisa estar comprometido com os princípios dos direitos humanos que interprete democraticamente a lei, garanta os direitos dos sujeitos titulares e atue eficazmente contra a cultura da impunidade que impede o exercício e a fruição desses direitos.

Entendemos que a Constituição Nacional do Paraguai reconhece e promove a igualdade entre homens e mulheres em todas as esferas da vida; no entanto, a discriminação e a desigualdade continuam impedindo que a igualdade seja real e efetiva.

A violência é uma questão a ser tratada pelas diferentes esferas do Poder Público, buscando o reconhecimento do mesmo como uma das formas de violação dos Direitos Humanos, um problema social, político-jurídico, cultural e de polícia.

2. A mulher na família e na sociedade

A proporção das mulheres no conjunto da população da América Latina e do Caribe aumentou de 50,27%, em 1990, para 50,61%, em 2009.

A taxa de fecundidade caiu 2,5 para os anos 2005-2014. A diminuição da taxa de fecundidade é o principal determinante da queda no crescimento da população e das mudanças em sua composição demográfica. Dos fatores que reduzem essa taxa elencamos: os altos níveis de urbanização; o uso de contraceptivos modernos; o au-

mento da escolaridade entre a população feminina; as mudanças de valores, de credos e de comportamento sexual; as transformações culturais, a entrada maciça no mercado de trabalho, o divórcio.

No total dos países da América Latina, para o período 1990-2010, embora tenha se elevado a proporção das mulheres que habitam os centros urbanos (de 71,8% para 80,4%). O movimento foi ainda maior entre os homens (de 69,3% para 78,6%). No meio urbano, ainda é significativo o número de mulheres que chefiam famílias monoparentais.

Segundo a Organização Internacional do Trabalho, dados de 2011 (OIT), a participação da mulher na População Economicamente Ativa (PEA) da América Latina e do Caribe continuou a se ampliar, passando de 34,1% para 42%, entre 1990 e 2010.

Apesar da maior participação da mulher na PEA, a ocupação continua fortemente concentrada em quatro atividades econômicas: manufatura, comércio, serviços financeiros e outros serviços: saúde, educação, emprego doméstico.

O desemprego afeta mais as mulheres do que os homens, acompanhando a tendência observada em países situados em outras regiões do globo. No Brasil, por exemplo, a série histórica disponibilizada pelo IBGE (Sistema de Recuperação Automática - Sidra) mostra que a taxa de desocupação foi sempre maior entre as mulheres, desde 1998. Outro aspecto importante da situação da mulher na América Latina e no Caribe é a manutenção de sua dupla carga de trabalho, isto é, a quantidade de horas de trabalho não remunerado que se somam àquelas dedicadas ao mercado de trabalho e a quantidade de horas despendidas no trabalho não remunerado é sempre e muito maior para as mulheres do que para os homens.

A menor presença da mulher no mercado de trabalho nas décadas passadas e o fato de ser maior a proporção de mulheres que exercem atividades remuneradas junto ao chamado mercado informal de trabalho, sem nenhum vínculo, levam a mecanismos de proteção social que não amparam as mulheres na velhice.

3. Violência contra a mulher e representação política

A violência contra a mulher têm nível elevado frente a legislação de vários países da América Latina.

Contudo, o status da violência contra a mulher é diferente entre os países da região: em alguns ela passou a ter caráter penal e em outros ela é considerada apenas uma contravenção.

Esses avanços começaram na década dos 1990, com exceção de Porto Rico (1989). As estatísticas a respeito da violência apresentam diversos problemas, principalmente devido à baixa notificação da ocorrência. Mesmo assim, as informações disponíveis são indicativas do grau de violência praticado contra a mulher.

A violência contra a mulher pode assumir diversas facetas: maus-tratos físicos, abusos sexuais e morte.

Dentro dessas categorias de violência, o caso da Bolívia (2003) é o mais notório. Mais da metade da população feminina, entre 15 e 49 anos (52,2%), já sofreu algum tipo de dano dessa natureza. Com exceção do Haiti, a violência física tende a diminuir conforme o grau de instrução da mulher (MILOSOVLJEVIC, 2007).

O órgão técnico das Nações Unidas com sede em Santiago, Comissão Econômica para a América Latina e o Caribe (Cepal) reitera que o feminicídio “é a expressão mais dramática da violência contra as mulheres, que deve ser enfrentada integralmente pelos Estados, considerando os fatores da desigualdade econômica, social e cultural”.

Vinte países da região contam com leis de violência contra as mulheres, embora apenas oito atribuam recursos específicos no orçamento nacional para abordá-la. Além disso, 14 países da região tipificaram o crime de feminicídio (Brasil, Bolívia, Chile, Colômbia, Costa Rica, Equador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicarágua, Panamá, Peru e República Dominicana), enquanto Argentina e Venezuela estabeleceram em sua legislação o homicídio com agravante por razões de gênero.

O Peru foi o primeiro país a promulgar uma lei para punir o assédio sexual em espaços públicos, em março de 2013, enquanto Argentina, Chile e Paraguai tramitam leis similares. A Bolívia é o único país da região a aprovar até agora uma lei contra o assédio e a violência política contra as mulheres (2012), enquanto outros quatro países debatem leis similares: Costa Rica, Equador, México e Peru.

4. Representação política da mulher

O racismo, a discriminação e o descaso estão diretamente relacionados às condições precárias de vida. Pesquisa do Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID) mostra que em média os integrantes de comunidades não minoritárias ganham quase 40% mais que as populações indígenas – maioria demográfica em vários países – e os negros latino-americanos no Brasil, na Bolívia, no Chile, no Equador, na Guatemala, no Paraguai e no Peru.

Os desníveis salariais podem ser resultado do nível educacional, que leva a uma segregação ocupacional, segundo o BID. As minorias étnicas, por exemplo, estão sub-representadas entre os empregadores, que têm maiores salários.

O BID ressalta que embora as políticas sociais e de desenvolvimento incentivem a universalização da escola, a educação para as populações indígenas é questionável em relação a sua qualidade. Também fala da importância de se ter uma atenção especial com as meninas indígenas, duplamente discriminadas: como mulheres e como integrantes de comunidades minoritárias.

Quanto à representação política, diversos países introduziram leis de cotas ou ações positivas para garantir a presença feminina efetiva nos partidos e no poder legislativo: Argentina (1991); Brasil (1996, para representação municipal, e 1998, para representação estadual e federal); Paraguai (1996); México (1996); Panamá (1997); República Dominicana (1997); Bolívia (1997); Costa Rica (1997), Equador (1997); Peru (1997); Venezuela (1998) e Honduras (2000) (ARCHENTI; JOHNSON, 2006).

O fato de que tantas mulheres sejam economicamente dependentes as torna mais vulneráveis a toda sorte de abusos, incluindo a violên-

cia; apesar de países latino-americanos e caribenhos terem cinco presidentes mulheres no fim de 2013, e ter havido um consistente progresso na representação política de mulheres nos congressos e judiciários da região, 13 países latino-americanos e 5 nações caribenhos viram um declínio no número de mulheres em seus gabinetes em comparação com os gabinetes de governos anteriores.

Os governos deveriam fazer, entre outras coisas, um serviço melhor de monitoramento das práticas de remuneração injustas para as mulheres, da mesma forma como governos monitoram práticas de trabalho infantil ilegal. Até agora, muitas empresas privadas na América Latina pagam menos a mulheres do que a homens porque seus proprietários não querem pagar licença-maternidade, ou acham que as mulheres tendem a passar menos tempo no trabalho porque precisam pegar seus filhos na escola.

Com relação à violência contra a mulher, apesar de todos os esforços realizados e de todos os marcos legais implantados, tal cenário continua a ser uma triste realidade muito presente na região.

Em alguns países, onde há dados disponíveis, a marca chega a atingir 50% das mulheres como vítimas de violência doméstica. Quando não chegam a tanto, os números ainda impressionam, uma vez que se aproximam dos 30%.

A Ciudad Juárez, no México, é aqui emblemática, por evidenciar, de forma brutal, a que ponto a violência pôde (e pode) chegar contra as mulheres, e de maneira impune. Também nesse sentido, o abuso sexual consiste em um sério problema que agrava a situação da mulher na América Latina e no Caribe. Apesar de apontar para cifras inferiores às da violência, aproximadamente uma em cada cinco mulheres já foi vítima de alguma forma de abuso sexual nos países para os quais há estatísticas. A ausência de dados não deixa de ser também reveladora, pois demonstra o quanto a situação fica oculta ou é subdimensionada.

No Paraguai, com 6,2 milhões de habitantes, as mulheres e as meninas são as principais vítimas da violência no âmbito familiar. Em média, uma mulher morre a cada dez dias por violência sexista e durante 2009 foram 32 as assassinadas, segundo registros governamentais.

O estatal Centro Paraguaio de Estudos da População estabeleceu, com dados de 2008, que 16,8% das meninas e adolescentes sofrem violência física antes dos 15 anos e 20% viu ou ouviu seus pais ou padrastos maltratarem fisicamente suas mães.

As novas divisões policiais nasceram dentro do Comitê Interinstitucional de Atenção Integral a Vítimas de Violência, criado em 2008 pelos ministérios do Interior e da Saúde Pública, e pelas secretarias da Mulher e da Infância e Adolescência e seu objetivo é criar mecanismos para proteger e promover os direitos humanos, com um componente transversal de igualdade de gênero.

5. Considerações

Os feminicídios perpetrados contra mulheres diversas, adolescentes, jovens e adultas, em contextos urbanos e rurais, dedicadas a diversas ocupações e de distintas condições socioeconômicas, conseguiram chamar a atenção das pessoas com responsabilidade no projeto e execução das políticas públicas. Os registros de feminicídios, efetuados atualmente por quase vinte países da região, mostram a face mais brutal da violência que alcança as taxas mais elevadas na América Central (Honduras, El Salvador, Guatemala e República Dominicana). Frente à dimensão desse fenômeno, as respostas dos Estados tenderam à aprovação de normas penais especificamente dirigidas à penalização da morte violenta das mulheres em situações de violência de gênero, dando lugar a tipos penais específicos ou a distintas modalidades de agravação das penas do homicídio.

Os avanços pequenos no marco legal nacional e internacional parecem ter pouca efetividade das respostas estatais, identificando-se as violações cometidas pelos Estados em relação ao dever de devida diligência impostas pelo direito internacional dos direitos humanos.

A estrutura de discriminação das mulheres em que acontecem os feminicídios sustenta-se e alimenta-se de outras formas de violência sutis, naturalizadas e, em sua maioria, ainda alheias às ocupações das políticas públicas: a violência simbólica presente nos meios de comunicação; o assédio sexual em ambientes educacionais e de trabalho; a violência

obstétrica naturalizada nas instituições de atenção à saúde; a violência e o assédio sexual que ocorre no transporte e nos espaços públicos.

A partir de diversos espaços públicos e da sociedade civil, começou-se a dar visibilidade a essas outras formas de violência e a percorrer o caminho que as une às violências mais extremas e que exigem respostas da sociedade mobilizada. Os observatórios de mídia e as redes de jornalistas comprometidos com a igualdade de gênero denunciaram a reprodução da violência sexista por parte dos meios de comunicação, que não somente reproduzem as notícias de violências, como constroem um discurso que sustenta a naturalização da submissão feminina. Em conformidade com o mandado do Plano de Ação da Conferencia de Beijing de 1995, a ELA contribuiu para a visibilidade desses fenômenos com a análise das notícias, colaborando também com diretrizes para a incorporação de um enfoque de direitos humanos no trabalho jornalístico. A violência institucional, que se manifesta, entre outros contextos, nos espaços de atenção à saúde, também é geralmente esquecida pelas políticas públicas. São violências que perpetuam outras, com impactos particulares em diferentes mulheres, como, por exemplo, nas mulheres jovens, que são perseguidas e denunciadas mesmo em situações de abortos espontâneos, numa violação de seus direitos humanos.

Na região da América Latina, avançou-se não somente em marcos normativos, mas também numa dimensão sumamente promissora de sensibilidade social que condena a violência extrema contra as mulheres. Enquadrada numa compreensão holística do dever da devida diligência dos Estados, é necessário abordar com informações melhores e com ferramentas de política públicas mais eficazes as outras formas de violência cotidiana que contribuem para sustentar as condições estruturais de discriminação das mulheres nas quais se multiplicam os feminicídios.

Referências

ABRAMO, L. A situação da mulher Latino-Americana: o mercado de trabalho no contexto da reestruturação. In: DELGADO, D. G.; CAPPELLIN, P.; SOARES, V. (Orgs.). Mulher e Trabalho Experiências de Ação Afirmativa, Ed. Boitempo, São Paulo: 2000.

ARCHENTI, N.; JOHNSON, N. Engendering the legislative agenda with and without quotas: a comparative study of Argentina and Uruguay. *Sociologia, problemas e práticas*, Lisboa, n. 52, p. 133-153, 2006.

CACCIAMALI, M. C.; PIRES, J. M. Instituições do mercado de trabalho brasileiro e desempenho econômico. São Paulo: FEA-USP, 1995. Mimeo. CEPAL. Panorama Social da América Latina 2009: documento informativo. 2009.

DAVID, O. et al. Les familles monoparentales en Europe. Rennes : Université Rennes 2, 2004. (Dossier d'études, n. 54). DIEESE. Taxa do desemprego aberto, por sexo. [2010].

MARTÍN, Eva Sánchez. Femicidio y maquila en Ciudad Juárez. *Revista d'Estudis de la Violència, Catalunya*, n. 2, abr./jun., 2007. Disponível em: . Acesso em: 4 nov. 2010.

MARQUES, M. R.; BARBOSA, E. C.; HUTZ, H. A SITUAÇÃO DA MULHER 220 *Temporalis*, Brasília (DF), ano 10, n.20, p.197-220, jul./dez. 2010. MESA-LAGO, C. As reformas de previdência na América Latina e seus impactos nos princípios de seguridade social. Tradução da Secretaria de Políticas de Previdência Social. Brasília: Ministério da Previdência Social, 2006.

MILOSOVLJEVIC, V. Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias en América Latina. Cuadernos de la Cepal, Santiago do Chile, 2007. ORGANIZAÇÃO INTERNACIONAL DO TRABALHO (OIT). Convenção 138. [1973].

GOMÁRIZ, E. Mujeres latinoamericanas en cifras. Santiago: Instituto da Mujer de España e Flacso, 1995. (vol. comparativo).

Direitos das mulheres transexuais



Angélica Dagort¹
Alan Dioni Dagort²

Resumo

Cada vez mais em busca do seu próprio “eu” o ser humano vivencia com coragem suas escolhas, assumindo mudanças e riscos, buscando a sua felicidade e muitas vezes fugindo ao padrão imposto pela sociedade, é o caso das mulheres transexuais. Não se aceitando em seu corpo masculino por sentirem-se completamente mulheres decidem partir para uma intervenção cirúrgica na busca de um corpo que esteja de acordo com seu gênero, então, depois de concluída essa escolha surge um novo cenário na vida deste ser, agora fisicamente mulher, continua perante a sociedade não sendo vista como mulher por não ser, ainda, juridicamente mulher.

Diante desse cenário, tem-se os seguintes questionamentos: As mulheres transexuais conseguem adquirir sua identidade no meio em que vivem? A mulher transexual também sofre violência contra a mulher? Existem políticas de segurança pública na América Latina voltadas para as transexuais?

1 Acadêmica do curso de Direito pela Universidade de Santa Cruz do Sul, UNISC, cursando 6º semestre.

2 Advogado, OAB 91118 RS. E-mail: adagort@bol.com.br

1. Introdução

O presente estudo procura realizar uma análise de como a sociedade está se comportando, aceitando e protegendo as mulheres transexuais na atualidade. A fim de realizar a análise mencionada utilizou-se o método de pesquisa bibliográfico (doutrinas, decisões, jurisprudência, pesquisa documental), utilizando-se do método dedutivo para a sua realização.

Segundo a Enciclopédia e Dicionário Koogan/Houaiss, mulher é o ser humano do sexo feminino. Sexo é a diferença física e constitutiva do homem e da mulher, do macho e da fêmea: sexo masculino e feminino. Sexo feminino é o que se refere ao sexo caracterizado pelo ovário (nos animais e nas plantas). Transexual é o indivíduo que possui características físicas sexuais distintas das características psíquicas. Segundo a Organização Mundial de Saúde, a transexualidade é um transtorno de identidade de gênero. A identidade de gênero diz respeito a como a pessoa se enxerga (como homem ou mulher). Assim, em simples palavras, o transexual tem uma identidade de gênero (sexo psicológico) diferente do sexo físico, o que lhe causa intenso sofrimento. A fim de abrandar esse sofrimento e conflito de identidade, muitas recorrem a cirurgia de mudança de sexo para finalmente sentir-se uma mulher completa, e possuir um corpo com características físicas que correspondam com seu gênero.

Após o assunto da transgeneralização tomar publicidade descobriu-se que algumas pessoas com desconforto em relação ao próprio genital chegavam até mesmo ao suicídio, demonstrando o sofrimento em que se envolviam, uma vez que aquele corpo não estava de acordo com sua identidade de gênero. Para se precaver de soluções tão drásticas é que se iniciou a evolução das cirurgias de transgenitalização (inadvertidamente conhecidas como “cirurgias de mudança de sexo”) em todo o mundo, mais precisamente na Europa e nos EUA, pensando então nesses pacientes que “queriam” se adaptar às convenções sociais – e biológicas.

Mas a realização da cirurgia de mudança de sexo, não é algo tão simples assim. Além dos riscos existentes em uma cirurgia desse porte e complexidade, sendo considerada uma cirurgia de alto risco, demorando aproximadamente dez horas de um trabalho minucioso, o qual envolve

de 6 a 8 profissionais, sendo necessariamente 4 destes médicos, têm ainda os riscos pós operatórios, além da dificuldade para obter a realização desta. Até 1997, as cirurgias de mudança de sexo eram proibidas no Brasil, tendo sido permitidas e oficializadas pelo Governo somente em 2008 com a implantação do chamado 'Processo Transexualizador', por meio do Sistema Único de Saúde.

Já a questão da troca de nome e sexo nos documentos de identificação envolve uma certa burocracia, sendo necessário apresentar um laudo de um psicólogo e outro de um psiquiatra que atestem que a pessoa 'sofre de transexualismo', termo classificado no Catálogo Internacional de Doenças. Além disso, é necessário cartas de amigos confirmando que eles conhecem a pessoa com seu nome social e fotos do requerente, comprovando sua aparência física, porém o processo é longo, dificultoso e de alto custo.

Países vizinhos ao Brasil também já buscam regularizar e proteger novas mulheres surgidas após as cirurgias de mudança de sexo. Por exemplo, na Argentina, os planos de saúde são obrigados a cobrir a cirurgia, bem como não é necessário ir até um cartório para mudar o nome, sendo que os interessados devem apenas ir a uma espécie de escritório público de registros com uma declaração e o testemunho de um funcionário do local. Nos casos de pessoas que não possuam planos de saúde, estas dependendo diretamente do serviço público de saúde para poder se operar, mesmo havendo hospitais públicos que realizam gratuitamente, necessitam apenas entrar em uma fila de espera, o que demonstra que a Argentina está um tanto evoluída nas causas trans em relação aos demais países da América Latina.

Já no Chile, as coisas se complicam um pouco, as cirurgias não são realizadas nem pelo sistema público e nem pelo privado, os cidadãos Chilenos devem buscar fora de seu país apoio para tal mudança, e quando conseguem ainda passam por dificuldades para alterar nome e sexo nos documentos de identificação, uma vez que é preciso um juiz determinar os requisitos necessários para autorizar a mudança de nome. Na América Latina este ainda é um país que se mostra um tanto relutante na causa trans, mas o tema já tem sido discutido e mostrado,

trazendo à tona a realidade dos transexuais no Chile, desencadeando uma grande mudança de mentalidade na sociedade chilena.

Na Colômbia as cirurgias de mudança de sexo são subsidiadas pelo Governo, mas apenas são feitas em caso de hermafroditas para definição de sexo e em casos de jovens diagnosticados com ‘transtorno de identidade sexual’, desde que ordenados pela Corte Constitucional. Já seguradoras de saúde estão obrigadas a fazer as cirurgias. A Justiça Colombiana entende que existe o direito à identidade sexual, e as intervenções não são consideradas estéticas, e sim fazem parte da construção da identidade. Para mudar o nome nos documentos basta ir a um cartório.

O México se mostra ainda desidiioso na causa do transexualismo, no país não existem as operações de mudança de sexo, existindo apenas subsidio em alguns casos para o tratamento hormonal, mas não passa disso. Os Estados têm suas próprias leis referentes à mudança de nome. Na Cidade do México, a capital federal do país, há um trâmite simples, o que já representa um avanço, uma vez que anteriormente as pessoas que desejavam mudar legalmente seu gênero deviam recorrer a um juizado especial no Tribunal da Família, o que poderia demorar até seis meses.

Já no Peru, não há financiamento por parte do sistema público de saúde para as cirurgias referentes à troca de sexo. O nome no documento de identificação pode ser modificado por meio de um processo judicial, onde o juiz realiza uma observação na certidão de nascimento indicando que a mudança obedece a uma decisão judicial promovida pelo interessado, somente assim a pessoa consegue solicitar a mudança do seu nome e sexo no Registro Nacional de Identificação e Estado Civil (Reniec), o que significa que terá que, se quiser, arcar com todos os custos para realizar a cirurgia de troca de sexo e logo após modificar seu nome nos documentos oficiais, também por seus próprios meios.

Na Bolívia ainda não houve o reconhecimento legal sobre a transexualidade. Mesmo a legislação mais atualizada no país ainda não aborda o tema, portanto, não há apoio às cirurgias. Mudança de nome é também de grande dificuldade por falta de previsão legal, os raríssimos casos existentes no país de mudança de nome se deram por via judi-

cial, enfrentando a morosidade da instituição e os altos custos, inclusive levando mais de uma década para se obter a identidade desejada, o que acaba forçando as poucas transexuais que existem, quase todas nos setores populares, a seguirem usando seus documentos com as identidades que lhes foram designadas ao nascer.

O Paraguai mantém-se ainda conservador no que tange ao apoio para realização da cirurgia para troca de sexo e a troca de nome para as mulheres que desejam assumir um nome e um corpo condizentes aos seus sentimentos de identidade. Parece que o tema ainda é visto com um tabu para o povo paraguaio, pois ainda não há nenhum tipo de regulamentação, e as cortes utilizam de demasiada cautela, apenas autorizando a mudança de nome nos documentos oficiais, isso em raríssimos casos.

Após a troca de sexo, enfim, a nova mulher enfrenta um novo dilema, ser aceita na sociedade como mulher, sendo que perante a legislação e perante a sociedade continua respondendo como homem, pois seus documentos constam com o sexo masculino, assim como seu nome de registro quando de seu nascimento, gerando grandes constrangimentos. As transgêneras continuam estigmatizadas, discriminadas e rejeitas socialmente na América Latina, na maioria dos países da região não há reconhecimento legal da identidade de gênero das pessoas trans.

A falta de documentos oficiais que reconheçam sua identidade de gênero, muitas vezes impede o acesso a direitos básicos, incluindo o direito a saúde, educação, justiça e bem-estar social. Além disso, as transexuais são também mais suscetíveis à violência, incluindo a violência física e sexual, devido ao desrespeito construído pela sociedade ainda aprisionada em paradigmas preconceituosos e antiquados.

No Brasil em alguns de seus estados é permitido que as transexuais e travestis utilizem o nome social na carteirinha do SUS – Sistema Único de Saúde – o que facilita muito o atendimento e evita o constrangimento ao paciente transexual que procurar tratamentos de saúde, uma vez que há um índice alarmante referente a saúde da transexuais. Uma considerável porcentagem de (16%) das mulheres transexuais estão infectadas pelo vírus HIV, e não conseguem realizar tratamento adequado por problemas relacionados à sua documentação pessoal.

Tal se deve também pela grande inserção dessas mulheres na prostituição, já que 90% delas não conseguem se inserir no mercado de trabalho formal, e, não tendo outra opção, entram para o mundo da prostituição, tornando-se mais vulneráveis à contaminação por doenças sexuais. A busca por emprego é uma das barreiras mais altas enfrentadas pelas transexuais, uma vez que mesmo tendo a documentação alterada, formação profissional e podendo enviar currículo com o nome social, durante a entrevista de emprego, demonstrando sua transexualidade acabam sofrendo constrangimento pelo empregador preconceituoso, isso acontece por muitas vezes até que a pessoa desiste de um emprego formal para evitar tamanhas humilhações.

Porém, a comunidade transexual, a cada dia mais, vem falando abertamente sobre os desafios que enfrenta. Marcela Romero, coordenadora do REDLACTRANS, da Rede Latino-Americana e Caribenha de Pessoas Trans, diz que “os países devem tomar medidas urgentes para promulgar leis robustas de não discriminação em relação à identidade de gênero e aprovar leis sobre identidade de gênero para garantir acesso à educação, trabalho, habitação e serviços de saúde. Essas leis dão às pessoas trans o direito à saúde e acesso a todos os benefícios e oportunidades que qualquer outro cidadão tem.”

Acontece que a mudança de sexo tem gerado dúvidas, como por exemplo, se um homem mudar de sexo, então qual é a idade que ele deveria se aposentar? Na Colômbia, por exemplo, assim como no Brasil, as mulheres se aposentam antes dos homens. Também há dúvidas sobre se a mudança de sexo for feita, duas pessoas do mesmo sexo poderão se casar? Aliado a estas mazelas, ainda, no caso do Brasil, a justiça tem entendido que no local reservado ao sexo no documento de identidade deverá constar o termo “transexual”, por ser esta a condição física e psíquica da pessoa, de forma a garantir que outrem não seja induzido em erro pelo documento.

Por motivos como estes, organismos nacionais e internacionais combatem de forma latente a discriminação contra os transexuais. Neste embate em que está em jogo a vontade dos transexuais, da sociedade, dos médicos, bem como dos ditames religiosos, as mudanças nem sempre são encaradas de forma positiva. O entendimento da equipe

da Coordenação de Atendimento às Vítimas de Violência e Discriminação (CAVVID) é de que as transexuais e travestis femininas comungam da mesma vulnerabilidade que afeta mulheres cisgêneras no que tange a violência doméstica praticada no íntimo das relações de afeto. Tal setor pactua com a noção de que no Brasil a Lei 11.340/06 (conhecida como Lei Maria da Penha), objetiva prevenir, punir e erradicar a violência doméstica e familiar contra a mulher, não por razão do sexo, mas em virtude do gênero, dessa forma toma-se a compreensão de que a proteção adscrita tem alcance de extensão superior à noção do sexo biológico “mulher”, buscando-se resguardar todos aqueles que se comportam como mulheres, por efeito as lésbicas, travestis, transexuais e transgêneros, e dar maior visibilidade aos casos de violência doméstica nas relações que envolvem as mulheres, como forma de incentivar a denúncia da prática de tais crimes.

Em relação à proteção a essas mulheres no Brasil, a lei do Femicídio já é aplicada na maioria dos tribunais uma vez que a Lei nº 13.104, de 09 de março de 2015, incluiu o inciso VI no artigo 121 do Código Penal, para tipificar o crime de morte praticado contra a mulher, denominado “femicídio”. Não se trata pura e simplesmente de matar mulher (femicídio), mas sim matar mulher em razão da condição do sexo feminino, ou seja, trata-se de espécie de violência de gênero. “Femicídio VI - contra a mulher por razões da condição de sexo feminino”. O mesmo já vem acontecendo no que se refere a Lei Maria da Penha (11.340/06), a qual define como abrangidas pela referida Lei: “Toda mulher - independentemente de classe, raça, etnia, orientação sexual, renda, cultura, nível educacional, idade e religião - goza dos direitos fundamentais inerentes à pessoa humana, sendo-lhe asseguradas as oportunidades e facilidades para viver sem violência, preservar sua saúde física e mental e seu aperfeiçoamento moral, intelectual e social”.

No que tange a políticas públicas voltadas para essas novas mulheres, o primeiro passo seria incentivar a discussão dos temas Transsexualismo, identidade de gênero e acesso a alteração do registro civil, afim de, futuramente, implantar a cirurgia de mudança de sexo e o atendimento especializado as pessoas que desejam adequar seu sexo biológico e civil à sua identidade de gênero, isso em todos os países da América Latina, promovendo até mesmo um debate entre

representantes de dos todos os países, para trocas de experiências e como forma de dar uma maior naturalidade aos referidos temas.

Pode-se perceber a deficiência de políticas públicas voltadas aos transexuais existente ainda em toda a América latina, pois alguns países já deram o primeiro passo, alguns até mais de um passo, o que não significa que estejam sendo efetivos nesta área. Pensando na segurança dessas pessoas é necessária a implantação de políticas públicas contra a transfobia, exigindo que a sociedade seja mais humanizada e perceba as transexuais como mulheres comuns em busca de dignidade, e não as ponham à margem da sociedade, buscando uma equiparação às mulheres nascidas com o sexo feminino, no sentido das leis especiais de proteção às mulheres, lhes dando os mesmos direitos, e não fazendo distinção.

Outro ponto seria o acompanhamento por psicólogos e assistentes sociais para as trans, lhes dando suporte e condições para inserir-se na sociedade com mais segurança e sem culpas por sua escolha. Ainda, proporcionar um melhor acesso a informações claras de como proceder para evitar constrangimentos desnecessários, pois as mesmas, muitas vezes, sentem medo de usar seu nome social antes da conclusão do processo de adequação da documentação, pensando estar cometendo crime de falsidade ideológica, lhes propiciando saber dos seus direitos para preservar sua identidade de gênero.

Facilitar o acesso a cirurgia de mudança de sexo também seria de suma importância, o que se obteria através da desburocratização e implantação pelos sistemas públicos de saúde ou custeamento pelo poder público, para as mulheres que desejam entrar em conformidade com sua identidade de gênero, lhes poupando sofrimento e confusão, desde que precedido de acompanhamento especializado comprovando a necessidade da adequação.

Outro ponto importantíssimo a ser abordado é a implantação de políticas públicas voltadas à inserção dessas novas mulheres no mercado de trabalho, pois este é um dos, se não o maior problema enfrentados por essas mulheres, ainda mais pelas que não conseguem realizar a troca de seu nome nos documentos de identificação, as quais sofrem

até mesmo discriminação por usarem um nome social e em seus documentos ainda constar o nome de registro que receberam ao nascer. Existem também as transexuais que mesmo tendo trocado o nome, sofrem discriminação por sua aparência ou voz ainda um tanto masculinas, bem como as que tendo aparência e voz feminina e nome nos documentos civis já adequados, ainda sofrem discriminação pelas simples palavras que constam em seu documento, no local destinado ao sexo, informando ser a pessoa uma Transexual.

Também há a necessidade latente em se disponibilizar de forma mais rápida e fácil, acesso a troca de nome civil e sexo nos documentos de identificação, uma vez que amplamente comprovada a necessidade de tal alteração para um melhor reposicionamento desta pessoa no contexto social ao qual pertence, facilitando-se tal adequação documental, afim de se evitar maiores constrangimentos, por apresentar um nome não condizente com sua aparência feminina, o que também possibilita maior facilidade em se englobar esta mulher no mundo civil por inteiro, pois a palavra “Transexual” colocada em seus documentos, no local destinado à indicação do sexo, lhe trás problemas como a discriminação, então para evitar isso seria preciso que em seus documentos de identificação, no campo destinado a indicar o sexo, fosse modificado para “feminino” e não para “Transexual”.

Nem todos, porém, são a favor desta luta pela igualdade das mulheres transexuais, que enfrentam diariamente o preconceito e a dificuldade para enquadrarem-se na sociedade que as exclui, dificultando até mesmo seu espaço no mercado de trabalho, as tratando com desigualdade e violência, as quais acabam por fim caindo em uma margem triste da história, por serem discriminadas.

2. Considerações finais

Por fim, conclui-se que embora o tema seja consideravelmente recente, a maior dificuldade encontrada é a aceitação por parte da sociedade e dos governantes de cada região, que insistem em questionar acerca da sexualidade de um indivíduo, causando inúmeros choques culturais, devido ao atraso sociocultural existente. Muitas vezes ao se deparar com dirigentes mais conservadores que apresentaram gran-

de resistência as mudanças surgidas neste novo século, bem como a resistência religiosa e dos costumes locais de cada país, o indivíduo esbarra nestes problemas na busca do seu direito, isso ocorre porque o ser humano em si já demonstra grandes dificuldades para se adaptar ao novo, automaticamente repelindo tudo que lhe causa estranheza. Por isso, somente com muita divulgação, explanação e discussão sobre o assunto que se pode chegar a um consenso.

Sabe-se também, a tamanha delicadeza que o assunto envolve, uma vez que mexe, não só com direitos pessoais, mas também com direitos sociais, pois envolve também a aceitação por parte da sociedade, bem como toda uma reformulação nos sistemas de saúde e judiciário, requerendo a criação de novas leis para atender a esse público. É um passo audacioso se vindo de nações mais conservadoras e ainda apegadas a convenções impostas ao longo da história, que mexe com poder e religião, com liberdade de expressão e liberdade publicitária. Todo país quer mostrar o quanto está evoluído, mas quando se trata de assuntos como esse se esbarra em um grande atraso moral.

É sabido ainda que, até certo ponto, a humanidade evoluiu, mas fica evidente que ainda se faz necessária uma maior evolução para que seja feita uma inserção destas mulheres na sociedade. Pelo fato de o tema em comento ser algo ainda muito novo para ser completamente assimilado pela população Latino Americana, e ainda mais pelos seus dirigentes, que se mostram atrasados no quesito de políticas voltadas as mulheres transgêneras e transexuais, continuando a ignorar estes indivíduos, ou tratando-os como uma aberração, que as transexuais precisam de maior proteção e de legislação especializada de proteção aos seus interesses.

As transexuais e transgêneras são, acima de tudo, seres humanos em busca da aceitação da sociedade, de sua família e do mercado de trabalho, e em alguns casos em busca da própria aceitação. E é nessa busca pelo amor próprio, conseguir amar-se em um corpo trocado, que essas pessoas lutam para fugir da depressão vinda de conflitos interiores que muitas vezes levam ao suicídio.

Ainda existe pouco material de apoio e estudo dessa nova classe, que na verdade não quer ser tratada como novidade, mas sim ser colocada

no mundo já antigo e com direitos adquiridos, porém ainda necessitam de muito apoio para fugir desse conflito interno, entre o seu ser, o corpo, e o nome original de seu registro, necessitando de segurança para fugir de todo tipo de violência imposta pela sociedade.

Por tanto, é de suma importância discutir abertamente esse assunto, divulgar essa nova realidade social, criar material explicativo e esclarecedor sobre o tema, afim de dar uma maior publicidade ao assunto, lançando uma luz sobre os pensamentos dos mais conservadores. Acima de tudo, é preciso adotar um olhar fraterno ao tratar com essas novas mulheres, uma vez que estão cansadas de serem rejeitas e excluídas, inclusive em seus próprios lares, e não encontrando outra saída, erguem-se contra a sociedade, clamando por dignidade.

Referencia

ALICE BIANCHINI, *Lei Maria da Penha*, 2. Ed. Saraiva.

BRASIL. *Constituição (1988)*. Constituição: República Federativa do Brasil. Brasília: Senado Federal, 1988.

Delta; Editora . Enciclopédia e Dicionário Koogan-Houaiss Digital

JESUS; Jaqueline Gomes de; *Identidade de Gênero e Políticas de Afirmação Identitária. Congresso Internacional de Estudos Sobre a Diversidade Sexual de Gênero da ABEH*.

SILVA; Gabriela Boldrini da, PEREIRA; Lorena Padilha, CAMPBELL; Renata Botelho: A Aplicabilidade da Lei Maria da Penha Para Transexuais Femininas: Uma Discussão De Gênero no Espaço de Atendimento ; III seminário da Educação, Diversidade Sexual e Direitos Humanos, PURCS

VIEIRA, T. R. *Transexualidade*. In DIAS, M. B. (coord.). Diversidade Sexual e o Direito Homoafetivo. Editora Revista dos Tribunais, 2ª edição, 2011. Disponível em: <http://www.defensoria.rj.def.br/uploads/arquivos/2feb-5fd2a9fc4608ad309cecd6b60c56.pdf> Acesso em: 03 de maio de 2017. Disponível em: <https://stj.jusbrasil.com.br/noticias/154275355/o-direito-dos-individuos-transexuais-de-alterar-o-seu-registro-civil> Acesso

em: 03 de maio de 2017. Disponível em: http://brasil.elpais.com/brasil/2015/08/28/politica/1440778259_469516.html Acesso em: 22 de maio de 2017. Disponível em: <http://unaid.org.br/2017/03/direitos-pessoas-trans-america-latina-caribe>> Acesso em: 22 de maio de 2017

Cultura de la violación: Una lectura de género sobre las víctimas del Pombero



Taly Barán¹

Resumen

En las zonas rurales del Paraguay, es extendida la creencia en el Pombero, el más temido y respetado de los mitos guaraníes. Suele atacar muchachitas a quienes libera luego de saciar su apetito libidinoso. Se cuenta que muchas quedan preñadas por él.

Las mujeres que simbolizan las violencias sexuales vividas desde lo mágico, a partir de creencias que son propias del territorio en donde viven (incluso previas a la creación del estado-nación y reafirmados por el Estado desde la malla curricular obligatoria) no logran acceder a una protección estatal. Los casos de violencia sexual acusados al Pombero no suelen llegar o no son tomados en cuenta en las comisarías, fiscalías, estadísticas de violencia ni centros de salud e incluso por las organiza-

1 Lic. En Sociología (Universidad de Buenos Aires - UBA), Magister en Derechos Humanos y Democratización en América Latina y el Caribe (Universidad Nacional de San Martín - UNSAM), docente de la materia Prácticas Culturales (Universidad Nacional Arturo Jauretche - UNAJ). E-mail: talybaran@gmail.com

ciones feministas. Su culpa radica en la falta de contacto entre la simbolización que tienen estas mujeres sobre sus vivencias y el lenguaje jurídico estatal, que hace que sigan sufriendo vulneración a sus derechos aun existiendo normativa y programas específicos para combatir la violencia de género. La diferencia de cómo se narra el hecho se convierte en la diferencia de cómo se vive el hecho. La invitación es a preguntarnos por nuestros estados y las membresías diferenciales a este.

1. Desarrollo

*Mirar rasgado, patitas chuecas
María va pisando penas, la arena ardiente
María va calcina el monte un sol de fuego
María va, temor pombero, palmar estero, María va
Quiso la siesta ponerle un niño a su soledad*
"María Va" (Canción Mercedes Sosa y Antonio Tarrago Ros)

No me importa quién haga las leyes de una sociedad,
mientras yo pueda crear sus mitos.
Anónimo (en Rosana Reguillo, Los laberintos del miedo)

En las zonas rurales del litoral argentino y del Paraguay, es extendida la creencia en el Pombero. Personaje de figura similar a la humana, de pies velludos que amortiguan el ruido de sus pisadas. Es el más temido y respetado de los mitos guaraníes. Visita caminos y casas por las noches, en donde puede introducirse por cualquier resquicio. Imita a la perfección el ruido de los animales, para despistar a sus víctimas. Suele atacar muchachitas a quienes libera luego de saciar su apetito libidinoso. Se cuenta que muchas quedan preñadas por él.

Agradece generosamente a quien le deja tabaco, miel y aguardiente de caña, por ello, muchas familias preparan cada tarde esta ofrenda para librarse de su visita. Si la ofrenda desaparece, se sabe que es porque él Pombero la aceptó. Nadie se animaría a robarle "los gustos" al señor de la noche, uno de los tantos nombres que recibe de quienes temen pronunciar el verdadero. Debido al éxito del mestizaje en la región, estas cosmovisiones mitológicas exceden a

las comunidades indígenas. Más allá de la transmisión oral tradicional familiar, estos relatos mitológicos son promovidos por el estado formando parte de la currícula escolar obligatoria de las escuelas primarias del Paraguay.

Rosalía Suarez es una humilde paraguaya que en 2015 protagonizó un fugaz revuelo mediático² en la prensa paraguaya y del litoral argentino por asegurar estar embarazada producto de un ataque sexual del Pombero. Rosalía dice que durante un año, mientras su marido no estaba, recibió visitas del Pombero quien abusaba de ella. El niño nace con una severa malformación, lo que da a Rosalía más razones para sostener que su relato es real. Con la fuerza de la em-píria va a pedir ayuda al cura del pueblo, quien le responde que los duendes no existen y que eso es producto de los agrotóxicos que llegaron con el avance sojero en la región. Así, Rosalía es semi-oida, traducida en su vivencia, pero principalmente, desoída como mujer. Su experiencia de violencia sexual queda invisibilizada en esa traducción, desaparece, como si dejara de existir.

Rosalía no es solo ella, es una Rosalía genérica para dar luz sobre todas las mujeres que simbolizan las violencias sexuales vividas desde lo mágico, a partir de creencias que son propias del territorio en donde viven (incluso previas a la creación del Estado-Nación y reafirmados por el Estado desde la malla curricular obligatoria) y que no logran acceder a una protección estatal por alegar esas mismas creencias.

Su culpa radica en la falta de contacto entre la simbolización que tienen estas mujeres sobre sus vivencias y el lenguaje jurídico estatal que hace que sigan sufriendo vulneración a sus derechos aun existiendo normativa y programas específicos para combatir la violencia de género. La diferencia de cómo se narra el hecho se convierte en la diferencia de cómo se vive el hecho. Estas mujeres son frecuentemente expuestas, ridiculizadas y estigmatizadas desde los medios de comunicación más populares e invisibilidades por la prensa de

2 Ver ejemplo de cobertura mediática en Argentina del caso de Rosalía <http://www.cronica.com.ar/article/details/29790/duende-violo-y-embarazo-a-humilde-paraguaya>

mayor prestigio; en ambos casos desestimando totalmente la vivencia de dichas mujeres.

Por supuesto que la falta de prevención y las dificultades de acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia sexual no es una experiencia aislada ni exclusiva de las mujeres que tienen creencias mitológicas. La invisibilización de las violencias vividas por las mujeres opera con aceitados mecanismo de desentendimiento estatal cuando esas situaciones son empujadas a la intimidad, a lo secreto, al silencio, a la esfera privada, a los crímenes pasionales, a la responsabilización de la víctima. Sin embargo, los casos de violencia sexual acusados al Pombero no suelen llegar o no son tomados en cuenta en las comisarías, fiscalías ni centros de salud e incluso por las organizaciones feministas.

2. Una mujer para cada nación

Como en el caso de la Virgen María, en muchas sociedades hay figuras arquetípicas de mujeres que ilustran y ejemplifican valores, conductas y expectativas que tienen efectos, a veces violentos, sobre las mujeres reales y concretas. La representación de la figura femenina en el imaginario colectivo desde los relatos patrios, nombres de calles, monumentos y figuras destacadas reafirma las imágenes de mujer madre, virgen, santa, cuidadora. Como explica Bourdieu, la violencia simbólica es esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas expectativas colectivas, en unas creencias socialmente inculcadas.

Una prueba contundente de que no hay una definición compartida de “mujer” surge del análisis del instrumento de Naciones Unidas, diseñado, paradójicamente, para unificar desde un piso mínimo de dignidad la situación de las mujeres del mundo. Nos referimos a la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés). La CEDAW es el tratado existente que registra el más alto número de reservas por parte de los distintos países. Por lo general, los Estados formulan reservas a determinados artículos argumentando que la legislación, las tradiciones, la religión o la cultura nacional no concuer-

dan con los principios de la Convención. A partir de una lectura de dichas reservas y las observaciones entre países (sobre todo en un flujo bloque oriente-occidente) obtenemos un claro panorama de las múltiples dimensiones que componen la discusión sobre qué es ser mujer, aún a nivel jurídico.

3. El mito en clave de género

Como ya hemos mencionado, cada cultura construye su mujer arquetípica esperable y empuja al destierro, al silencio y a lo demoníaco los comportamientos que no se asocian a esta mujer prototípica. En ese sentido, el deseo sexual, el erotismo corporal y las experiencias sexuales extra (o pre) maritales (conductas alejadas del arquetipo femenino) muchas veces son explicados mediante “voluntades no humanas” que intervienen en la sexualidad y llevan a las personas a comportarse de un modo que habitualmente no lo harían. En la tradición judeo-cristiana aparece la figura de la serpiente que lleva a Eva al pecado originario o la figura del demonio que “posee” inocentes (ya no es dueño de sus actos pues es de otro, está “poseído”). En estas acciones se le resta importancia a la agencia consiente del sujeto y se permite resguardar las imágenes prototípicas de género.

Por otro lado, los casos mencionados, operan como figuras anti-modélicas, que permiten situar en el mito de origen, la necesidad de controlar, desconfiar y castigar a las mujeres, responsables de la llegada del mal al mundo, como Eva, como Pandora. Existe en la mitología diversas potencias espirituales que podrían operar, al menos en sus orígenes, como la manifestación de estas prácticas sexuales ilícitas. El caso paradigmático y más extendido de fecundación no tradicional es el del espíritu santo en la tradición cristiana, por demás conocido por todo lector occidental. La fecundación queda de este modo desligado del acto sexual, las mujeres pueden dar a luz sin necesidad de perder su estado de pureza y virginidad.

Entonces, las violaciones, el embarazo adolescente, las experiencias extramaritales y el incesto, son empujadas a lo demoníaco, misterioso y esotérico para resguardar lo esperable. Por solo mencionar

algunos ejemplos de fuerte arraigo en la región, podemos nombrar al Alma Mula³ en Argentina, el Trauco⁴ en Chile, el Kurupi⁵ en Paraguay, entre otros. Es decir, esos sentidos incluyen construcciones simbólicas –y arquetípicas– de la masculinidad y femineidad. Los mitos operan como cosmovisiones que transmiten sentido, pero no solo eso, también narran cómo lograrlo. Así, se desprenden del mito prescripciones sobre relaciones y roles de género.

En el relato del Pombero queda evidenciada la apropiación diferencial de la creencia mitológica según género. El hombre pacta con el Pombero, comparte “vicios”: mujeres, tabaco y caña (aguardiente) a cambio de relaciones de protección. En las comunidades rurales el pacto garantiza buena caza y protección en el monte. Si un hombre enfrenta al duende, no suele atacarlo directamente, puede desorientarlo en el monte y perderlo, lastimar o liberar a sus animales como represalia, incluso en las narraciones se menciona que arroja piedras a las casas de las personas con las que se enoja para atormentarlos. La mujer sin embargo, le deja ofrendas a cambio de no ser poseída sexualmente o teme, se cuida, se guarda en el espacio seguro del hogar.

4. Acceso al cuerpo y al territorio

La amenaza de violencia sexual es un aspecto constitutivo de la socialización de las mujeres (las que creen en los duendes y las que no), sobre todo en determinados países en donde hay una cierta naturalización de esas prácticas. Si bien la violencia sexual no es algo vivido de modo grato por ninguna mujer, es algo dentro del plano de lo esperable e imaginado dentro de su biografía. Esas vivencias son complementadas con

3 Se trata de una mujer transformada en mula por haber tenido relaciones incestuosas. la responsabilidad de la relación incestuosa, que da lugar a la transfiguración, es de la mujer y no de quien inicia el acto sexual.

4 Mito muy extendido en Chiloé -comunidad rural de Chile-, un hombrecillo feo y deforme que se esconde en los tupidos y húmedos bosques, para atacar a las jovencitas que transitan desprevenidas. “Así es, que el embarazo adolescente tiene su explicación en este mito, como una forma de justificar esta vergüenza” (Rebolledo Moller, 2013).

5 Es uno de los seis hermanos del Pombero. Su característica más destacada es su miembro viril en forma desproporcionada respecto a su tamaño. Debido a su extensión, debe llevarlo enrollado a la cintura y lo utiliza como lazo para aprisionar a las mujeres que andan solas por el campo, a las que posee y aparecen muertas después de ese contacto sexual.

los consejos de sus adultos significativos “no hables con extraños” “si volvés tarde que te acompañen hasta la puerta” “eso es peligroso” “avísame al llegar” “no vayas vestida así para que no te molesten”. Es decir, la violencia sexual incluso está reglamentada consuetudinariamente.

Las mujeres deben cuidarse de exponerse a las injurias de la soledad que reina por fuera de sus hogares, la que no lo haga, es responsable por ello. “La violencia sexual ejercida en lugares considerados no seguros para las mujeres permanece trivializada y naturalizada, confundiendo la promiscuidad con la violencia sexual” (Gómez, 2008: 104). Sin duda estas vivencias influyen en la visión territorial femenina y a la apropiación y acceso a los espacios extra-domésticos. Se asocia el hogar como espacio seguro para la mujer, tanto para su autocuidado, como para el hombre (quien de este modo ejerce el control sexual de la mujer). A su vez, la construcción simbólica impregna no solo los espacios lícitos para las mujeres sino también los roles y tareas asociadas a esos espacios. El mito vehiculiza y expone cómo un orden masculino se inscribe en el mundo y en las divisiones del espacio territorial.

5. Pomberización del estado

A partir de este recorrido intentamos responder la pregunta que sirvió de puntapié a esta reflexión ¿Por qué hablar de duendes es preocupación de los derechos humanos (y por ende responsabilidad estatal)? Lo es en tanto ellos comportan y configuran, su propio programa de acción. A cada miedo -a ciertos espacios, a ciertos actores, a ciertas relaciones, a ciertas visiones y representaciones del mundo- unas respuestas (tanto estatales como de las víctimas). El mito opera en el tiempo presente de estas mujeres y su entorno -aun interpretando y ficcionalizando hechos cotidianos- provoca terror y logra reforzar/fetichizar relaciones sociales opresivas para las mujeres. Más allá de cada una de las *Rosalías*, estos relatos operan de manera más amplia sobre determinadas mujeres, en la implantación del terror, el disciplinamiento de sus cuerpos, la explicación del origen de la violencia sexual y la jerarquización de las relaciones de género.

Una condición elemental de toda voz subalterna es su dificultad para interpelar a los no incluidos en su posición, una hegemonía por defi-

nición contempla la habilitación de lugares políticos de enunciación y quienes no tienen acceso a ello. Quienes aun así lo hacen, los trataremos con desconfianza, los traduciremos, hablaremos por ellos, los ayudaremos a desdecirse o nos reiremos de sus palabras, de su pronunciación, de su existencia.

Los mitos pueden ser entendidos como defensa de las creencias propias, y como tal, no solo constituye un acto de resistencia, sino incluso de denuncia. La sola alteridad de la cultura popular constituye ya de por sí una forma de impugnación implícita por posición, en la medida en que ella niega de facto la pretensión universalista de la cultura dominante. Rosalía es mujer, es pobre, es guaraní-parlante y está con todos los medios de comunicación en el patio de su casa diciendo que la violaron, que no le gusta, que está embarazada y no lo quiere tener. En ese sentido, el mito permite al menos enunciar lo que el estado no habilita denunciar.

Es así, “a veces el subalterno no “habla”: baila, pinta, se disfrazo, rompe, construye, llora, se ríe o guiña un ojo. Las armas de los débiles son muchas, son complejas y habitualmente –si se disculpa la reiteración– son exactamente débiles (...) Cuando Colón llegó a América dudó de si los habitantes eran seres humanos, ya que no hablaban ninguna lengua, además de estar desnudos. No estaban desnudos, usaban coberturas muy escasas, que es una buena forma de caminar por el Caribe. Y sí hablaban, sólo que no el genovés (...) Que no se los entienda, poco y nada dice acerca de ellos. Por el contrario, dice algo acerca del observador” (Bidaseca y Grimson, 2013, p 13).

La invitación de estas líneas es a hacernos preguntas sobre nuestros estados y las membresías diferenciales a este: ¿Por qué el debate se filtra en la búsqueda de la veracidad del hecho y pasa a segundo plano la experiencia de dolor, violencia y soledad de las mujeres? ¿Por qué el estado no hace nada para investigar estos casos y proteger a estas mujeres? ¿Será que el estado cree en los duendes? ¿O será que existen mujeres inviolables? ¿Tiene derecho una mujer pobre, rural, mestiza, a denunciar haber sido violada? Cómo responde el Estado a estos interrogantes, es tarea de los derechos humanos. Los duendes son seres mitológicos, podrá usted creer en ellos o no, pero quienes

sufren la violencia en su propio cuerpo son las mujeres, totalmente humanas y con derechos, conquistados en larga lucha.

Esto revela el carácter dual de este Paraguay mestizo del que Rosalía y tantas otras son hijas ejemplares. Desde su relato de origen, el paraguayo creció en un hogar impregnado de la cultura materna, en donde comía las comidas guaraníes, escuchaba sus canticos, tejía el ñanduti, se dormía oyendo las leyendas guaraníes, pero a su vez anhelando alcanzar la cultura del padre español, sinónimo de lo civilizado, moderno y oficial. Esta síntesis tensa entre el íntimo legado materno y el cosmopolitismo paterno conforma la cultura paraguaya. Este bilingüismo constitutivo en el que conviven, entre tantas cosas, mito y ley.

Este trabajo se inscribe en el campo de los derechos humanos. No obstante, este es el punto de partida para comenzar a delimitar nuestro objeto, sufrimientos ocasionados por duendes, e intentar incorporarlo a nuestro campo de estudio, problematizándolo con herramientas teóricas de otras disciplinas. Solo desde lo múltiple y lo híbrido – leyes, noticias, canciones, monumentos, declaraciones, pesadillas- se puede intentar abordar la temática de las creencias populares. No porque haya nada particular en ellas que las haga incapturables, sino simplemente porque no constituye una preocupación central en los estudios académicos y en tanto tema marginal, no ofrece conceptos y autores definitivos. En ese sentido el carácter aparentemente fragmentario de este trabajo busca un acercamiento desde distintos soportes – jurídico, histórico, sociológico, antropológico, periodístico- a la temática, porque su objeto nos obliga a cruzar las fronteras disciplinares en busca de algún indicio.

Por un lado, escribimos desde el desafío de la tardía y baja institucionalización de las ciencias sociales en Paraguay, impactando sobre la posibilidad de contar con conceptos que sean propios a la realidad en la que se inserta. Ello nos obliga a pensar lo local con categorías foráneas, aportes prestados -si bien muy valiosos- que no logran abordar esta identidad fronteriza entre lo indígena, rural, campesino, pueblo, subordinado, porque es todas y a la vez ninguna de ellas en su totalidad. A su vez, la dificultad de contextualizar desde las categorías propias de la modernidad, la organización social

en estados nacionales, poco representativa para el fenómeno que se desea estudiar, aportan más confusión que posibles respuestas. Todo esto sumado al desafío de abordar la problemática de género desde lenguajes y categorías androcéntricas que rigen nuestra lengua.

Por otro lado, la dificultad de abordar lo mágico, con su registro propio desde la oralidad, lo que no se ve y que conviene ni nombrarlo, la delicadeza de escuchar la voz que rodea la huella de la sumisión, de la conquista, del discurso religioso, de la academia. Buscando sortear estas dificultades conceptuales, reconocemos la riqueza de pensar desde el caso de Rosalía y desde allí, ir trazando los recorridos necesarios. Como queda explicitado, este trabajo busca entre otras cosas, visibilizar la dificultad de acceder a determinadas subjetividades, que por subalternas, fronterizas, híbridas, siempre aparecen mediadas por otros discursos que los traducen a formas más digeribles de existencia.

Este trabajo incluso corre el riesgo de convertirse en lo que viene a denunciar, sin embargo, busca convertirse en un trabajo diagnóstico para visibilizar una problemática, la presencia desigual del estado a los “sujetos marcados por la diferencia” y abrir el camino al diseño de políticas públicas. Para ello, se buscará reconstruir el proceso de la construcción de las mujeres en tanto ciudadanas portadoras de derechos, así como su representación en el plano del Estado, entendiendo que ese proceso viene acompañado por múltiples resistencias y luchas, se evidencia que todavía existe una *membresía diferencial* al Estado para determinadas mujeres.

Luego de comprender la trama de las ciudadanas en el estado, se busca trazar un recorrido de la inscripción de lo femenino en el plano de la nación, abordando la noción de arquetipo de “mujer paraguaya” inscrita en el sistema sexo/género (como elemento estructural de la violencia de género y no propia del Paraguay) que se modifica según el contexto. Rastreadremos esa reactualización del arquetipo en el caso del discurso oficial paraguayo y como estas figuras modélicas también operan como discursos normativos.

Por último, buscaremos algunas de las voces que no caben en el relato oficial, como la creencia en los llamados mitos guaraníes, ras-

treando sus articulaciones con los discursos hegemónicos y subalternos y su inscripción en el sistema de acceso a derechos.

La diversidad de temas que serán abordados aquí hace referencia al carácter complejo y multidimensional que tiene el preguntarse por las relaciones de poder históricamente construidas y reproducidas sobre los cuerpos de las mujeres y sus producciones simbólicas. A su vez, la multiplicidad de temas, información, registros y detalles, brota de la pasión asociada a las temáticas de derechos humanos, en donde cada oportunidad que hay para decir algo, no queremos (ni podemos) dejar de pronunciarlos.

Bibliografía

Gómez, Mariana Daniela (2008): “El cuerpo por asalto: la amenaza de la violencia sexual en el monte entre las mujeres tobas del oeste de Formosa”, en Hirsch, Silvia (ed.): *Mujeres indígenas en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos.

Grimson, Alejandro y Bidaseca, Karina (2013). Hegemonía cultural y políticas de la diferencia, CLACSO. Recuperado en diciembre de 2015 de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20130712125933/introduccion.pdf>

Tortigrafía playo-tica



Luis Alonso Rojas Herra¹

Resumen

Este trabajo nace de un interés personal en reflexionar sobre los procesos de (re)-significación y producción de espacios con identidad, para el desarrollo de dinámicas sociales, en poblaciones ilegítimas o minorías diversas. La investigación se construye y delimita a partir de los relatos y testimonios de diferentes personas, por lo que se convierte en una (re)-interpretación y (re)-construcción de los hechos o la historia desde otra perspectiva.

La metodología utilizada se fundamenta en la geografía cultural, aplicada en cartografías sentimentales que permiten entender las diversas dinámicas y prácticas sociales que los diferentes grupos minorizados e ilegítimos reproducen en los espacios públicos urbanos. Se trabaja por ejes temáticos de acceso, visibilidad y movilidad desde una colectividad diferente a la dominante en una sociedad heteronormativa.

1 LARH: Arquitectura e investigación del paisaje cultural, San José, Costa Rica. E-mail: ljrojaserra@gmail.com

Los resultados pretenden poner en evidencia de que manera las minorías diversas, dentro de sus propios procesos de construcción y producción espacial, han aportado a la configuración de la ciudad de San José desde el uso y valor que le han dotado al espacio público.

A pesar de las diferentes manifestaciones de poder, algunas de ellas legitimadas por El Estado, que tratan de invisibilizar estos procesos.

1. Introducción:

La geografía cultural permite comprender los espacios públicos urbanos desde una perspectiva más pragmática. Precisamente, son estos espacios donde una diversidad de grupos ilegítimados o minorías diversas desarrollan la mayoría de sus prácticas de reproducción y construcción social. Con el fin de visibilizar el aporte que estos grupos generan en los procesos de producción de espacios con identidad y el vínculo que tienen esos procesos en la configuración de la ciudad.

De la geografía cultural se desprenden las cartografías sentimentales, metodología alternativa para el abordaje de la ciudad que permite en este caso ubicar, por medio de mapas, cuáles han sido los espacios de apropiación de estos cuerpos en resistencia, además de comprender por qué las prácticas socio-espaciales de estos grupos minoritarios han estado siempre condicionadas por las medidas políticas que El Estado adopta en diferentes periodos.

Se trabaja por ejes temáticos de acceso, visibilidad y movilidad desde una corporeidad diferente a la dominante de una sociedad heteronormativa. Los resultados pretenden reconstruir la historia desde otra perspectiva y evidenciar la forma en que el territorio y el género configuran la ciudad, además de que el uso y valor de sus espacios públicos siempre ha estado vinculado a acciones o relaciones políticas de poder y de exclusión.

Se busca recrear, a partir del relato histórico, los códigos de comportamiento social y las dinámicas sociales del grupo LGBT (Lesbianas, Gay, Bisexuales y Trans) de Costa Rica a partir de la década de 1960 al presente en la ciudad de San José.

2. Objetivo General

Comprender los procesos de (re)-significación y producción de espacios con identidad para el desarrollo de dinámicas sociales en poblaciones ilegítimadas o minorías diversas, con el fin de visibilizar su aporte en los procesos de configuración de la ciudad.

3. Objetivos específicos

- Entender las diversas manifestaciones, prácticas y significados que se generan en los espacios públicos urbanos desde un grupo de corporeidades diferentes a la dominante. Bajo el abordaje de geografía cultural.
- Cartografiar las prácticas de reproducción social en los espacios públicos urbanos, que estas minorías ejecutan desde 3 ejes de análisis: acceso, visibilidad y movilidad en los últimos 60 años.
- Crear un primer archivo de memoria donde se valore y visibilice el aporte de las minorías diversas en la producción de espacios con identidad en San José, Costa Rica.

4. Perspectivas Teóricas

El desarrollo de estas cartografías faculta un entendimiento más sensible y social de la configuración de las ciudades. Para esta investigación se presenta un caso de estudio que evidencia la relación entre la geografía y el género.

Es importante visibilizar el aporte de una diversidad de personas en la construcción social que viven más los espacios desde su vínculo afectivo y desarrollan distintos papeles dentro de los mismos lugares. Por eso hablar, de perspectiva de género en el espacio público es entenderlo desde una variedad de perspectivas que lo construyen (Rojas 2016).

Actualmente el uso y el valor del espacio público está en función de un grupo dominante y homogéneo de personas que gozan y dis-

frutan de forma privilegiada del espacio urbano y le asignan un uso heteronormativo implícito e incuestionable (Rojas 2016).

Cuando el espacio público está en función de la heteronormatividad, no reconoce la diversidad de expresiones que en ellos se construyen cotidianamente. Las consecuencias generadas por tratar de visibilizar esta diversidad de expresiones son las responsables de las transformaciones políticas, sociales, económicas, la segregación y sus manifestaciones de los diversos géneros e incluso la ausencia de ciertos grupos sociales en determinados lugares (Rojas 2016).

Existe un segmento importante de la población que viven un estilo de vida diferente al pautado por la heteronormatividad que incluye prácticas diversas de reproducción (social y sexual) que son invisibilizadas (Rojas 2016).

La moralidad dominante de cada época, tiene efectos en la reproducción de actividades consideradas socialmente como “inmorales”, que atentaban contra las sanas costumbres de los ciudadanos. Este efecto tiene como resultado la instalación y apertura de negocios comerciales que representan este tipo de actividades en zonas marginales de la ciudad, con el fin de mitigar su presencia (Alvarenga 2009).

De esta forma, la construcción espacial se considera como la sumatoria de buenas y malas experiencias que se hacen durante los desplazamientos en el espacio urbano. Incorporar estas experiencias y necesidades es esencial para cualquier proyecto urbanístico y se puede introducir en el proceso a través de la participación ciudadana dirigidos con la menor cantidad de estereotipos y prejuicios posibles, a partir de un diálogo de respeto (Rojas 2016).

Diego del Pozo (2015) aborda el asunto de cómo funcionan las políticas afectivas en contra de ciertas minorías diversas, que van desde mujeres, migrantes, comunidad LGBT y en el caso del contexto Costarricense se podría agregar indígenas e indigentes.

El autor visibiliza, por medio de diferentes expresiones artísticas, la manera cómo estas políticas de miedo y poder se ejercen, y cómo

la re-significación de estas mismas prácticas contribuye a construir nuevos imaginarios sobre estos colectivos que ayudan a minimizar el efecto de estas políticas (Del Pozo 2015).

Teorizando un poco sobre estas políticas, y su efecto en el territorio, se propone concebir las ciudades como objetos de una lógica económica capitalista. Lógica que reproduce lo que se denomina, en términos de apropiación y re/significando sobre la propuesta de Del Pozo, como “políticas de urbanidad capitalista”. Dichas políticas están en función del interés privado, y dentro de estas políticas se desarrollan dos categorías para el abordaje de esta investigación.

Previamente las políticas de afecto y socialización capitalista, las cuales son las prácticas sociales que promueven espacios donde no se genera intercambio o convergencia social, no se promueven el cuidado propio y de los demás, sino que cada persona vela por sus propios intereses, son espacios donde se genera capital y no comunidad.

Segundo, las políticas de acceso, visibilidad y movilidad privilegiada, que constituyen prácticas sociales donde solo se considera ciudadano a la persona que cumple con ciertas características físicas, de comportamiento o conducta social heteronormativo. Este tipo de ciudadano es visible o se reconoce como tal, además, cuenta con acceso y desplazamientos privilegiados en los diferentes ámbitos del espacio urbano.

Finalmente las formas invisibilizadas de sociabilidad en la vida pública también re-configuran la ciudad por lo que se considera un fenómeno urbano, el espacio público responde más a estas formas de interacción, realizadas por estas minorías, que al propio espacio físico y al programa arquitectónico para el que fue diseñado (Rojas 2016).

Sin embargo estas iniciativas continúan respondiendo al modelo de heteronormatividad basado en el mismo principio de legitimar a la pareja homosexual o lesbiana monógama y excluye cualquier otra manifestación de la diversidad sexual junto a sus prácticas de reproducción social y sexual.

5. Tortigrafía Playótica²

Acceso

Cuando se habla de espacio público en términos de acceso se hace referencia al goce y disfrute equitativo para todos los ciudadanos de los bienes y servicios públicos dentro de la ciudad (Rojas, 2011). San José capital de Costa Rica, como otras ciudades importantes de la región, son el resultado de las prácticas intencionadas por El Estado de distribución no equitativa de esos bienes y servicios (Quesada 2011), cuyos resultados se materializan en la segregación social y espacial implícitos en los procesos de organización territorial.

Existen espacios generalizados que institucionalizan la segregación espacial y refuerzan el poder y privilegio de los grupos dominantes, la segregación está fuertemente ligada a los espacios en los que se transmite el conocimiento tanto técnico como simbólico (Alvarenga 2009). La segregación de los espacios públicos es el resultado de la aplicación de mecanismos de control y distribución del mismo por parte de estos grupos dominantes.

Existe un vínculo imaginario entre los espacios de desarrollo de actividades nocturnas para la recreación de adultos con las minorías sexualmente diversas, eso se traduce en un empobrecimiento de las relaciones sociales y la auto marginación de este grupo minoritario.

Si bien estos espacios de entretenimiento re-significan y se convierten en los espacios de fuga, de socialización y lugares de convergencia para algunas personas de esas minorías sexualmente diversas, el desarrollo de políticas de seguridad (control y vigilancia), por parte del Estado, que regulan el acceso a estos espacios son desplazados a las zonas marginales de la ciudad, contribuyó a la construcción de un imaginario social de la homosexualidad como actividad criminal (Jiménez 2015).

2 Se denomina de esta manera por ser las denominaciones (playo y tortillera) que en términos de apropiación de la injuria tienen más fuerza performativa, por lo tanto pueden ser pertinentes y generar agencia política (Preciado, 2011).

Entre las restricciones de acceso al espacio público más comunes que esta ciudadanía minoritaria y diversa deben enfrentar están:

- percepción de los cuerpos fuera de lugar
- no acogidos en el espacio
- desigualdad de goce y disfrute del espacio público
- la censura social que se exponen al acceder al espacio público.
- abuso del poder de los civiles y autoridades.

En la escala de valores del espacio público ¿en qué lugar está situado la presencia de las minorías diversas? (Miralles 2011) Una de las intenciones de este apartado es reflexionar sobre las diferentes manifestaciones de poder ejercidas por el Estado que influyen en el acceso, el uso y valor que estas minorías diversas dotan a los espacios públicos urbanos.

Esta primer cartografía pretende precisamente responder esa pregunta. A partir de los relatos se generó una primera lista de espacios a los que tenían acceso estas minorías categorizadas en ámbitos de espacio público de la siguiente forma:

- bares y club nocturnos.
- espacios de entretenimiento para adultos: lupanares, saunas, cines y videos.
- espacios comerciales: hoteles, restaurantes, tiendas, etc.
- espacios públicos de encuentros homo-eróticos.

Visibilidad

La invisibilidad o “estar dentro del closet” está en función de intereses y necesidades personales en el ámbito de lo privado. El closet es la zona de seguridad y clausura, es el espacio de enfrentamiento del individuo, espacio generador de estabilidad.

La visibilidad individual constituye una variable de importancia a la hora del que el sujeto tiene que enfrentar el estigma y discriminación social, en estos términos se vuelve un gesto de diferenciación.

La visibilidad o “estar fuera del closet” es estar a disposición de lo desconocido por el coraje de hacerse público. En este sentido la visi-

bilidad desafiaba la representación negativa que la heteronormatividad construye de las sexualidades diversas (Rojas 2016).

A partir de los años ochentas El Estado costarricense emprendió una serie de medidas políticas, higiénicas y policiacas, respaldadas por el discurso médico, que promovieron la construcción un estigma social, el cual acusaba a las personas visibles LGBT como únicos culpables de la propagación del virus del VIH (sida) (Jiménez 2015).

Estas políticas de salubridad social visibilizaron de forma forzada la presencia en el espacio público de algunas personas LGBT.

Estas medidas consistieron en censurar sus prácticas de reproducción social, por lo tanto regulaban el acceso, disfrute y gozo, en el ámbito público y privado, con la intención de controlar a la expansión del virus de V.I.H.

Algunas de estas prácticas consistían en:

- restricción del uso del espacio público, las actividades sociales de la comunidad LGBT fueron desplazadas a las zonas marginales de la ciudad.
- expulsión del uso del espacio público y de áreas de servicio comercial.
- Agresivas y violentas redadas masivas en los centros de diversión nocturna.
- posesión forzada de los bienes personales de la comunidad LGBT por parte del cuerpo policial.
- modificación forzada de la imagen personal para evidenciar su condición de homosexual o lesbiana. (Corte de cabello tipo rapado para diferenciar)
- sometiendo a las personas a acciones correctivas, que consistían en penas que debían cumplir elaborando trabajos en espacios públicos para borrar su crimen moral.

Estas acciones repercuten en los familiares de los miembros visibles de la comunidad LGBTIQ que también estaban expuestos al estigma social que se trataba de construir alrededor de la aplicación de estas medidas normativas.

En 1985 se propuso desarrollar una ley para realizar pruebas de detección del virus del SIDA a todas las personas que participaban por un puesto público o intentaban ingresar a una universidad pública. El intento por aplicar esta ley, junto con la redada en el bar “La torre” (la más significativa por los cientos de personas afectadas) generó una de las más importantes visibilidades públicas de la comunidad LGBT.

Consecuencia de ambas situaciones un grupo de personalidades relevantes del país, en el ámbito de lo público, firmaron una carta manifestando su inconformidad por las medidas tomadas contra la población LGBT. La carta se publicó el 5 de abril de 1985 con el fin de detener el proceso de estigmatización al que estaban siendo sometidos.

En conmemoración a esta fecha nace en Costa Rica el movimiento social organizado denominado “5 de abril”.

La mayoría de los desplazamientos realizados en San José por la ciudadanía LGBT son el intento por desafiar la imagen negativa que promueve la heteronormatividad. Las movilizaciones tienen contenido político, son transgresoras y constituyen una apropiación del espacio público con el fin de visibilizar a la comunidad LGBT.

Categoricé los tipos de Movilidad en función de sus objetivos de visibilidad:

- 1.) Las marchas de Diversidad Sexual: son desplazamientos públicos de carácter sincrético, que se reproducen en función de la calle como una pasarela, donde la convergencia es mutua, Es una manera de comercializar imágenes y formas de resistencia política a través de un contexto carnavalesco.
- 2.) Festival del Orgullo LGBTI: es el conjunto de estrategias colectivas que buscan crear valores positivos de la diversidad sexual.
- 3.) Rutas del Beso Diverso: es una práctica de visibilidad colectiva que creó un grupo lésbico en función a la confrontación de las opresiones que fueron sometidas algunas lesbianas por demostrar muestras de afecto en determinados lugares públicos.

Esta segunda cartografía ubica todos estos movimientos sociales que se tienen registro acompañados de algunas de las consignas más populares utilizadas en esas visibilidades.

Movilidad

A partir de los relatos, la ubicación y categorización en ámbitos de los espacios de acceso de estas minorías diversas se intenta re-construir las posibles conexiones entre esos ámbitos por medio de las vías primarias, secundaria y terciarias de movilidad tanto peatonal cómo cualquier otro medio alternativo o masivo de transporte.

De esta manera se puede desarrollar configuraciones de movilidad de las posibles rutas de desplazamiento que estas minorías pudieron utilizar para tener acceso a esos espacios.

De la misma manera que la primer cartografía se propone configuraciones de movilidad en diferentes temporalidades que corresponden a las últimas 6 décadas, para evidenciar como es el proceso o crecimiento de estas redes interconectadas de movilidad urbana para estas minorías diversas.

Se generan redes de movilidad por década conectando todos los espacios de acceso de la primer cartografía por medio de un vector, las intersecciones de estos vectores de movilidad se convierten en nodos o concentraciones. La unión de dos nodos constituyen las sendas de movilidad.

Configuración espacial

A partir de los ejes temáticos abordados en las cartografías anteriores se desarrolla una síntesis, resultado de la yuxtaposición de esas tres variables, para obtener configuraciones espaciales de la ciudad comprendida desde el fenómeno urbano producido por minorías diversas.

Por cada década se genera diferentes configuraciones espaciales de ciudad. Al traslapar cada una de estas configuraciones por década una sobre otra, como un práctica de palimpsesto urbano, se puede visibilizar el comportamiento de este fenómeno urbano desde las prácticas de producción de espacio de estas minorías.

Permite también situar los espacios urbanos de la capital con más nodos o concentración de actividades (categorizadas en la primera cartografía) para prácticas de convergencia de estas minorías. Por lo tanto reconocer las porciones de la ciudad que han desarrollado infraestructura de movilidad y visibilidad para estas minorías.

Que al mismo tiempo son esas porciones del territorio en San José que están en constante re-significación a partir de la alta presencia o visibilidad de ciertos ciudadanos reconocidos como diversos sexualmente. Estos espacios cumplen con las características sociales, de pertenencia o identificación con un grupo social específico, en esta lógica, van configurando los comportamientos y las actividades, que en diferentes situaciones y ámbitos de significación social se transforman en espacios con sentido, es ahí donde es posible crear nuevas normas, legitimar e incluso moralizar el comportamiento.

La vida social de la una gran porción de la población LGBTIQ de Costa Rica se ha desarrollado en el segmento sur de la ciudad promoviendo cualidades y amenidades del espacio, que una posible hipótesis podrían funcionar de manera positiva para la gestión de un posible barrio Gay, en caso de que El Estado tenga el interés de desarrollar esta tipología. Estas cualidades y amenidades urbanas son:

- proximidad, en sentido que permite tener acceso a diversidad de servicios y bienes considerados para las personas LGBT.
- diversidad funcional o programática.
- autonomía del espacio, en sentido que haya acceso y percepción de seguridad en personas diversas, al utilizar el espacio, como poder tener muestras de afecto entre personas del mismo sexo sin ser violentados.
- el espacio refleja la organización social. Los grupos sociales han generado sus propias reglas de uso del espacio público, sobre todo en la temporalidad nocturna, ya que el espacio cuenta con la presencia de la mayor cantidad de bares y espacios de entreteniendo para adultos LGBT.

A partir de estas dinámicas se generan espacios de socialización, por lo tanto espacios con gran potencial para desarrollar vitalidad, otra

calidad urbana vinculada a la representatividad y participación de las personas que viven en ese barrio en las decisiones urbanas.

Con respecto a las políticas de afecto y socialización, este segmento de la ciudad presenta una visibilidad alta de hombre y mujeres que viven en pareja abiertamente homosexuales, esto resulta en que muchas de sus prácticas sociales (salud, educación, ocio) se producen en espacios públicos, donde se gesta por medio de la acción de esos cuerpos visibles una re-significación del uso y valor de esos espacios, Por lo que la convergencia e intercambio desde el acceso, visibilidad y movilidad generan comunidad.

6. Conclusiones

Es responsabilidad del Estado en América latina es velar por la esfera pública, la sociedad civil que lo habita y las organizaciones que lo categorizan crear un sistema político de acción que proponga la generación de diferentes espacios que permitan visibilizar la heterogeneidad de la vida social.

Por otro lado, en cada territorio cada cultura adquiere significados y valores propios del uso del espacio público diferentes en función del tiempo y espacio de socialización, por esta razón, en la cultura contemporánea entender y respetar los diversos códigos de comportamiento que surgen de la reproducción social o convergencia de las personas exigen una redefinición del planteamiento del espacio público urbano en las ciudades latinoamericanas.

El urbanismo en América Latina debe orientar los esfuerzos en poner la vida de las personas en el centro de las decisiones urbanas, desde la corporeidad a la que pertenecen, en este sentido las decisiones urbanas de las minorías silenciadas o desplazados no pueden ser tomados por urbanistas en posiciones privilegiadas y normados que intentan homogenizar la ciudad. En los procesos de participación ciudadana al inicio de un proyecto urbanístico deben ser consideradas estas minorías se deben respetar sus prácticas y dinámicas sociales.

Por otro lado, la Tortigrafía Playotica #4 permite sugerir de manera hipotética, que si en Costa Rica existiera una iniciativa pública de promover un Barrio Gay o Barrio Rosa, denominaciones adquiridas en otros países, para promover una porción del territorio como un espacio de producción y reproducción social para esta minoría diversa, ese espacio tendría que estar emplazado en lo que hoy conocemos como el bulevar chino pero al mismo tiempo al analizar otros espacios similares en otras latitudes, donde el resultado del proceso de dichos barrios a terminado en procesos de segregación de algunas personas que no cumplen con las características visibles de ciudadano homosexual o lesbiana basado en políticas de visibilidad (Rojas 2016).

Bibliografía

Alicia Lindon. 2009. La construcción socio-espacial de la ciudad: el sujeto cuerpo y el sujeto sentimiento. México: UAM.

Pepe Miralles, noviembre 2011. Re: Geografías del Morbo, materiales en uso. Recuperado de: <http://geografiasdelmorbo.com/materiales-de-uso/>

Rojas Herra, Luis A. Julio, 2016. Espacio público desde la perspectiva de género: apropiación, percepción y función. Conferencia llevada a cabo en el XI congreso iberoamericano de ciencia, tecnología y género. Universidad de Costa Rica, San José. Recuperado de <http://congresoactg.ucr.ac.cr/memoria/?actividad=2&ejeTematico=4>.

Rojas Herra, Luis A. 2016. Cruising: la apropiación fortuita del espacio público para mantener relaciones sexuales esporádicas entre hombres. Revista Rupturas, Vol 6 #2, 329-344. Recuperado de <http://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/rupturas/article/view/1495/1585>.

Jiménez Bolaños, José Daniel. 2015. La criminalización de la diversidad sexual y el inicio del activismo gay en Costa Rica, 1985-1989. Rupturas, Vol 6 #1, 61-90. Recuperado de <http://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/rupturas/article/view/1121/1057>.

Patricia Alvarenga Venutolo. 2009. De vecinos a ciudadanos. San José, Costa Rica: Editorial UCR.

Florencia Quesada Avendaño. 2011. La Modernización entre cafetales San José, Costa Rica, 1880-1930. San José, Costa Rica: Editorial UCR.

Mercedes Flores González. 2013. Locura y género en Costa Rica (1910-1950). San José, Costa Rica: Editorial UCR.

Del Pozo barriuso, Diego. 2015. Shame! Rearmar, refigurar y tranfigurar. Re-visiones, Vol.5, #1. Recuperado de <http://www.re-visiones.net/spip.php%3Farticle133.html>.

Preciado, Beatriz. 2010. Pornotopía: arquitectura y sexualidad en “playboy” durante la guerra fría. Barcelona España: Anagrama S.A.

Hugo H. Rabbia. 2011. Definiciones divergentes de la estrategia de visibilidad en el movimiento LGBT cordobés. Revista de ciencias Sociales Quito, Vol 39, 61-77.

Sindy Mora Solano. 2016. La política de la calle organización y autonomía en la Costa Rica contemporánea. San José, Costa Rica: Editorial UCR.

Um breve estudo sobre identidade de gênero nas relações sociais¹



Francielli Silveira Fortes²

Jéssica Teloeken³

Rubia Aparecida Antunes Cavalheiro⁴

Resumo

As questões de gênero vão muito além de como, por exemplo, preencher um formulário e assinalar se você é do sexo feminino ou masculino. Ainda ouvimos dizer que o homem serve para trabalhar e a mulher para cuidar da casa, que o menino usa azul e a menina usa rosa. Esse pensamento sobrecarrega o mundo masculino e barra as pretensões do feminino que ainda luta para buscar a igualdade. O objetivo de estudar essa temática visa expor a diferença entre os termos, sexo, gênero, identidade e desigualdades. Sobre sexo, tem-se que órgãos genitais

1 Este estudo é fruto dos debates e reflexões oportunizados pelo grupo de pesquisa “Direito, Cidadania e Políticas Públicas” do Programa de Pós-Graduação em Direito – Mestrado e Doutorado da Universidade de Santa Cruz do Sul e coordenado pela Professora Pós-Dra. Marli Marlene Moraes da Costa.

2 Docente do departamento de Direito pela Universidade de Santa Cruz do Sul/UNISC. E-mail: francielli1@unisc.br

3 Acadêmica do curso de Direito, cursando 3º semestre, pela Universidade de Santa Cruz do Sul- UNISC. . Integrante do Grupo Direito, Cidadania e Políticas Públicas coordenadas pela Professora Pós-Doutora Marli Marlene Moraes da Costa. E-mail: j.teloeken@yahoo.com.br

4 Acadêmica do curso de Direito, cursando 9º semestre, pela Universidade de Santa Cruz do Sul,UNISC. Integrante do Grupo Direito, Cidadania e Políticas Públicas coordenadas pela Professora Pós-Doutora Marli Marlene Moraes da Costa. E-mail: Rubiacavalheiro@hotmail.com

determinam se o indivíduo seria homem ou mulher, o que por sua vez implica nos privilégios e obrigações destinadas a cada um, sexo se refere à questão biológica e de reprodução. O gênero se refere a questões ligadas a cultura, comportamentos, expressões. As identidades de gênero são características fundamentais da experiência humana, pois possibilita aos seres humanos a sua constituição como sujeitos no mundo social. Quanto às desigualdades temos que no decorrer da história as mulheres se tornaram submissas aos homens, pois se criou a cultura de que deveria servir, já que eram tratadas como escravas. Durante séculos esta cultura se enraizou, e nos dias atuais a busca das mulheres pelo empoderamento e igualdade cresceu e os índices também, o que será analisado no decorrer deste trabalho. Assim neste estudo utilizou-se o método de abordagem hipotético-dedutivo, adotando o procedimento o histórico-crítico.

1. Introdução

O reconhecimento e respeito pela diversidade vão além das questões de vocabulário ou da simples utilização de uma palavra alternativa, uma vez que envolve processos sociais e históricos importantes.

Quando se fala em sexo, a biologia ensina geneticamente que homem é X e mulher é Y, suas diferenças se limitam a genitália. Contudo quando se trata de gênero a pessoa realmente se sente em relação com seu corpo, como quer ser chamada, como quer ser tratada, como ela se identifica na sociedade. Logo, sua identidade é com se vê no seu interior com relação ao espaço exterior, a sociedade.

Nesse interim visualizamos as diferenças, preconceitos e desigualdades, mais uma vez os padrões da sociedade impõem-se na vida do ser humano. Assim como quase tudo que nos caracteriza é construído pelas experiências que temos na vida, nosso desejo de quem queremos ser. Por isso dizemos que ser mulher ou ser homem é uma construção social e não uma genitália. No mundo atual onde pessoas se expressam de forma tão diversa, o respeito à individualidade e a tolerância de cada indivíduo torna-se fator de extrema importância. Individualmente percebemos que os papéis impostos às mulheres e homens muitas vezes são incompatíveis com seus desejos e necessidades, obrigando

certos comportamentos ditos divergentes. Comportamentos estes que são construídos, criados, moldados pelas relações cotidianas no plano das relações, e são afetados sem dúvida pelo poder. Nas palavras de Amartya Sen (2001) “a ética da igualdade tem de levar em conta adequadamente nossas diversidades generalizadas, que afetam as relações entre os diferentes espaços”. O crescente processo de mudança que vem ocorrendo no interior da sociedade trouxe o interesse no contexto, assim utilizamos métodos bibliográficos de pesquisa para abordar as questões de gênero como o problema do estudo, em especial sobre a ordem social de convivência.

2. Identidade, gênero e sexo

Cada um de nós é uma pessoa única com características diferentes, que nos identificam e diferem dos outros. A grande diferenciação entre homens e mulheres é construída socialmente e não biologicamente, mas ao longo do tempo, somos ensinados a agir de acordo como somos identificados pelo nosso gênero. Para Butler, em nossa sociedade estamos diante de uma “ordem compulsória” que exige a concordância total entre um sexo, um gênero e um desejo que são obrigatoriamente heterossexuais. Em outras palavras, quando a criança está na barriga da mãe se tiver pênis, é um menino, o qual será condicionado a sentir atração por meninas. Para dar um fim a esse raciocínio que tende à reprodução, Butler destaca a necessidade de alterar a ordem estabelecida, desmontando a obrigatoriedade entre sexo, gênero e desejo. Entender as relações de gênero como inserida em especificações presentes em toda a ordem social, permite compreender não somente a posição das mulheres, em particular, como subordinada, mas também a relação entre sexualidade e poder. E, apesar de existir um movimento pela aceitação, ainda é necessário muito debate e esclarecimento. Em entrevista ao jornal Folha de São Paulo, Butler se refere a gênero como uma categoria indispensável para o feminismo desta forma:

“Quando não fico irritada eu rio ao ter que preencher a opção “masculina” ou feminina”. Se você pensar bem, é um jeito esquisito de dividir o mundo. Por que essa é a primeira questão que é feita e respondida quando uma criança nasce? Talvez nos transformemos

em nosso gênero, ou nos livramos dele? Não dizemos quando uma criança nasce: “é um heterossexual”. (grifo original)

O gênero e a alteridade entre as construções sociais acerca do masculino e feminino e a naturalização da sexualidade heterossexual continuam sendo construtivos poderosos do modo como às pessoas vivem suas experiências. Gênero e sexualidade funcionam como um princípio de organização e de hierarquização do mundo ao nosso redor que toma por base as diferenças percebidas entre os sexos. Sexo é diferente de identidade de gênero, que diverge da noção de orientação sexual. Não devem ser usados como sinônimos e devem ser entendidos em sua complexidade e singularidade na formação de cada ser humano. O respeito às diferenças e a tolerância é fator de extrema importância em um mundo atual onde as pessoas se identificam de formas tão diversas. *“O gênero não deve ser meramente concebido como a inscrição cultural de significado num sexo previamente dado”,* defende Butler (2010, p. 25), *“[...] tem de designar também o aparato mesmo de produção mediante o qual os próprios sexos são estabelecidos”.*

3. Gênero e igualdade: Breve amostra na América latina

Igualdade de gênero é um conceito que define a busca por igualdade social entre homens e mulheres, ou seja, mesmos direitos, deveres, privilégios e oportunidades de desenvolvimento. Como princípio, a igualdade só pode ser mesmo alcançada se olharmos com atenção e respeito para as características e necessidades de cada um, reconhecendo e respeitando as diferenças. O incentivo e estabelecimento de regras internas para maior contratação de mulheres e promoção de um número estipulado delas para grande cargos dentro de empresas são exemplos de ações onde é feita uma discriminação positiva entre os gêneros com o objetivo de diminuir uma desigualdade pré-estabelecida. Na obra, *Justiça Restaurativa & Gênero: por uma humanização que desarticule a violência* (recurso eletrônico) de Rosane Teresinha Carvalho Porto e Marli Marlene Moraes da Costa as abordagens sobre questões de gênero nas políticas publicam propõe uma visão avançada e reflexiva no processo histórico sobre os desafios de gênero. Elas apresentam em seu texto a questão do feminismo no Estado Democrático de Direito, e destacam a impor-

tância das políticas públicas para as mulheres, em prol de uma consolidação da cidadania feminina e delegações de poder da mulher na luta contra a violência e igualdade. Neste sentido destacamos o princípio da Igualdade ou da isonomia, como também é conhecido, encontra-se consagrado no artigo 5º da CRFB/88, logo no caput, onde dispõe que: “Todos são iguais perante a lei, sem distinções de qualquer natureza [...]”. “A lei é feita para todos” - *erga omnes* -, independente de gênero, raça, cor ou credo, todos se submetem à mesma norma e por ela devem ser tratados de forma isonômica.

Segundo o Banco de Desenvolvimento da América Latina, os papéis de gênero que tradicionalmente relegavam a mulher ao cuidado dos filhos e do lar estão mudando na América Latina. A prova disso é que, nos últimos 20 anos, mais de 70 milhões de mulheres se somaram à força de trabalho da região, fato que ajudou, entre outros, para a redução significativa da pobreza e para impulsionar o crescimento da classe média. De todos os modos, as desigualdades de gênero continuam sendo persistentes: as mulheres ganham menos que os homens pelo mesmo trabalho. Sua representação nas instituições públicas também é menor; a violência doméstica cobrou 1.678 vidas em 2014 e as mulheres continuam sofrendo desproporcionalmente com a pobreza, a discriminação e a exploração. A igualdade de gênero significa não apenas benefícios para as mulheres e para a sociedade, mas também para a economia. Calcula-se que se as mulheres tivessem o mesmo nível de emprego e empreendedorismo que os homens, o PIB da região poderia subir 14% (se for igual ao país com melhor desempenho na região).

Logo a CAF (banco de desenvolvimento da América Latina) apresentam os cinco desafios que a América Latina enfrenta para obter uma real igualdade de gênero entre homens e mulheres especificadamente:

- Empoderamento econômico: as mulheres têm um imenso potencial para dinamizar a economia dos países, mas a discriminação de gênero, em muitas ocasiões, dificulta essas expectativas. Muitas vezes as mulheres acabam realizando trabalhos não remunerados e pouco seguros, e continuam ocupando menos cargos de diretoria nas empresas. Além disso, seu menor acesso aos sistemas financeiros

limita sua participação na vida econômica. Neste aspecto é importante promover a criação de mais produtos financeiros para aumentar a alfabetização financeira entre essa população, e a criação de programas de empreendedorismo para a independização da renda.

- Mais representação política: embora a proporção de vagas parlamentares ocupadas por mulheres na região seja de 24% -a mais alta do mundo- ainda existem barreiras culturais e econômicas que evitam uma maior representação das mulheres em cargos públicos. A representação das mulheres nos parlamentos nacionais passou de 15% em 2000 para 23% em 2012, mas vários países da região mantêm porcentagens muito baixas. Em países como Brasil, Panamá e Barbados, as mulheres têm menos de 10% do total de legisladores. Estes números destacam que as mulheres continuam atrasadas em termos de sua representação política, especialmente ao se tomar em consideração que as mulheres são a maioria da população da região.
- Igualdade trabalhista e salarial: apesar dos grandes progressos nos últimos anos, a população economicamente ativa é significativamente mais baixa entre as mulheres em relação aos homens (54% e 72%, respectivamente). Além disso, os homens continuam ganhando mais do que as mulheres pelo mesmo trabalho. As mulheres tendem a ter empregos no setor de serviços ou no serviço doméstico, e não em áreas de alta tecnologia, ou em trabalhos qualificados. No Chile, Brasil, México e Peru, profissionais do sexo masculino podem ganhar até 25% mais do que as mulheres. Para melhorar este cenário, é necessário contar com políticas públicas que incentivem a participação das mulheres na força de trabalho, e o aumento da participação das mulheres na tomada de decisões no setor privado.
- Minimizar a violência de gênero: em 2014 mais de 1.678 mulheres morreram simplesmente por ser mulher. Um total de 20 países da América Latina e do Caribe conta atualmente com leis de violência contra as mulheres, embora apenas em oito existam recursos específicos no orçamento nacional. O delito de feminicídio é crime em 14 países e dois o estabeleceram como um homicídio agravado por motivos de gênero. Quase todos os países da região

têm leis contra a violência doméstica, embora nos próximos anos os esforços devam ter como objetivo a aplicação dessas leis.

- Fortalecimento das instituições e da legislação de gênero: calcula-se que nos últimos 50 anos as restrições aos direitos de propriedade da mulher foram reduzidas pela metade, assim como os obstáculos legais que impediam que se incorporassem integralmente à vida pública. As leis são essenciais para alcançar a igualdade real entre homens e mulheres. Por exemplo, eles podem obrigar o aumento das quotas de gênero nas listas eleitorais; castigar com mais firmeza o assédio sexual e violência de gênero; conceder licenças maternidade mais coerentes com a realidade trabalhista; ou garantir a representação das mulheres nas instituições públicas.

Diante disso vimos que a igualdade entre mulheres e homens é uma questão de direitos humanos e uma condição de justiça social, sendo igualmente um requisito necessário e fundamental para a igualdade, o desenvolvimento e a paz. A igualdade de gênero exige que, numa sociedade, homens e mulheres gozem das mesmas oportunidades, rendimentos, direitos e obrigações em todas as áreas. O empoderamento visa o equilíbrio de poder entre homens e mulheres, ao criar as condições para que a mulher seja autônoma nas suas decisões e na forma de gerir a sua vida.

4. Considerações finais

Toda mudança em favor da justiça e da igualdade começa quando entendemos melhor quem são as outras pessoas, e o que elas vivem, superando mitos e medos. Sem respeito à identidade de cada um, não garantimos a cidadania das pessoas e, silenciosamente, calamos sonhos, esperanças, aumentamos os desafios que as pessoas têm de enfrentar na vida. Com pequenas atitudes de cada um diariamente pode-se elevar para a igualdade de gênero. Quebrar essa cultura exige de todos nós e principalmente das mulheres uma postura e adotar isso como um princípio.

Mas atualmente, com a ajuda da tecnologia e informação, elas estão ganhando espaço em todos os aspectos. É apenas questão de tempo e atitude delas que essa igualdade de gênero se alcance. E, atualmente,

embora a mulher tenha obtido avanços em suas reivindicações, e tenha inclusive ingressado no mercado de trabalho, continua existindo a discriminação sexual da mulher. Daí a importância de se estudar as questões de sexo e de gênero. O gênero é resultado de diferentes aprendizagens que o indivíduo acumula, a partir de suas relações interpessoais, ao longo de suas experiências de vida dentro de um contexto histórico, político e social. Olhar para um mundo com mais respeito à diversidade dos gêneros é entender que o outro, independente de sua orientação é alguém que merece respeito e direitos políticos, sociais e econômicos.

Referências

_____. BRASIL. Constituição (1988). *Constituição da República Federativa do Brasil*. Brasília, DF: Senado Federal: Centro Gráfico, 1988.

BUTLER, Judith. *Problemas de Gênero: Feminismo e subversão da identidade*. Tradução Renato Aguiar. 3. ed. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2010.

CAF. Banco de desenvolvimento da América Latina. 07 de março de 2016. Disponível em: <<https://www.caf.com/pt/presente/noticias/2016/03/5-desafios-para-alcancar-a-igualdade-de-genero-na-america-latina/>> Acesso em: 30 de maio 2017

PORTO, Rosane Teresinha Carvalho. COSTA, Marli Marlene Moraes. *Justiça Restaurativa & Gênero: por uma humanização que desarticule a violência*. Curitiba: Multideia, 2014.

PASSOS, Ursula. São Paulo: Record. FOLHA DE SÃO PAULO. *Sem medo de fazer gênero: entrevista com a filósofa americana Judith Butler por Ursula Passos*. 20/09/2015. Disponível em: <<http://www1.folha.uol.com.br/ilustrissima/2015/09/1683172-sem-medo-de-fazer-genero-entrevista-com-a-filosofa-americana-judith-butler.shtml>> Acesso em: 30 de maio 2017

SEN, Amartya. *Desigualdade reexaminada*. Rio de Janeiro: Editora Record, 2001.

Minorias sexuais e refúgio: o reconhecimento da condição de refugiado em razão de orientação sexual ou identidade de gênero no Brasil e Paraguai



Simone Andrea Schwinn¹
Nicole Garske Weber²

Resumo

A orientação sexual e identidade de gênero faz com que milhares de pessoas sofram com a perseguição social e institucional em diferentes partes do mundo, sendo vitimadas com castigos físicos e até a morte. Uma das formas de proteção aos direitos humanos das minorias sexuais é seu reconhecimento enquanto grupo social, para que possam ser contempladas pelo instituto do refúgio. Mas ainda são poucos os países que assim os reconhecem.

O Brasil tem avançado nessa questão, uma vez que a interpretação do Conare - Comitê Nacional para Refugiados - é de que gays, lésbicas, bissexuais, transexuais e intersexuais, pertencem a determinado grupo social. O presente trabalho busca então, defender a posição de que as minorias sexuais e de gênero devem ser consideradas enquanto grupo social para fins de concessão de refúgio. Para tanto, analisará o direito

1 Doutorado em Direito na Universidade de Santa Cruz do Sul- UNISC/Brasil. E-mail: ssi-moneandrea@gmail.com

2 Graduanda em Direito na Universidade de Santa Cruz do Sul- UNISC /Brasil. E-mail: nicoleweber@mx2.unisc.br

ao refúgio a partir da Convenção de 1951, a lei brasileira 9.474/1997 que implementa a Convenção de 51 no país e a lei paraguaia número 38 de 2002 sobre refugiados.

Trata-se de um trabalho de revisão bibliográfica, com utilização do método de abordagem hipotético dedutivo, visando confirmar a hipótese central do presente trabalho e responder ao problema primordial da pesquisa: podem as assim consideradas minorias sexuais e de gênero ser reconhecidas enquanto grupo social para fins de concessão de refúgio?

1. Introdução

Embora o fenômeno migratório não represente uma novidade em termos históricos, o mundo hoje se vê diante de novos fluxos, sobretudo de migrantes forçados, causados por conflitos armados, catástrofes ambientais ou disparidades econômicas entre diferentes regiões do planeta.

Migrar não é uma decisão fácil. Mas para minorias específicas, como os transexuais, travestis, intersexos, gays, lésbicas e bissexuais, esta travessia pode ser ainda mais árdua. É fato que a discriminação direcionada a pessoas com diferentes orientações sexuais, afeta muito a vida, dignidade e segurança e faz nascer a necessidade de proteção a estes grupos. De acordo com as Nações Unidas, no mundo, 83 países, em um universo de 143 pesquisados, penalizam a homossexualidade, enquanto 128 possuem leis que discriminam mulheres, além de uma centena de outros que possuem normas que justificam o preconceito contra diferentes grupos minoritários. A América Latina tem avançado pouco no sentido da proteção às minorias sexuais, com a edição de algumas leis para sua proteção. Mesmo assim, o Brasil ainda é o país da região com o maior número mortes por homofobia. Em todos os países da região, pessoas trans enfrentam estigma, discriminação e rejeição social, tendo negados seus direitos básicos como saúde, educação e bem estar social.

Seres humanos deslocam-se geograficamente, seja dentro de um mesmo território nacional, seja internacional. Embora o tema do presente trabalho, não seja necessariamente novo, academicamente,

os enfoques de gênero, orientação sexual e identidade de gênero em contextos migratórios são recentes. O número de solicitações de refúgio de pessoas LGBTI nos países latino-americanos tem aumentado nas últimas décadas, sendo a maioria reconhecida como pertencente a determinado grupo social, de acordo com a Convenção de 1951 para Refugiados.

Muito já se avançou na busca por equiparação de tratamento e direitos para pessoas de todas as orientações sexuais e identidades de gênero. Perseguindo o ideal de dignidade e respeito a que todos têm direito. Atualmente, muitos Estados possuem e ratificaram leis que garantem tais direitos de igualdade e não-discriminação, sem distinção por motivo de sexo, orientação sexual ou identidade de gênero. Porém, o presente trabalho explicitará a razão pela qual o debate sexual e a luta pelos direitos igualitários não devem cessar.

2. Reconhecimento da condição de refugiados à minorias sexuais e de gênero

No mundo, um número significativo de países estigmatiza, quando não criminaliza, a população LGBTI. Desde aqueles com uma legislação mais opressora (países com pena de morte, punições corporais e prisão) à países com legislação positiva em relação aos direitos desse grupo social. Em 7 países, a pena para homossexuais é a morte.

A definição de “orientação sexual” vem expressa nos Princípios de Yogyakarta³(2007), referindo-se “à capacidade de cada pessoa de experimentar uma profunda atração emocional, afetiva ou sexual por indivíduos de gênero diferente, do mesmo gênero ou de mais de um gênero, assim como de ter relações íntimas e sexuais com essas pessoas”, sendo “identidade de gênero”, o sentimento de cada pessoa em relação ao gênero, que pode ou não corresponder ao

3 Construídos por um grupo de 29 especialistas em Direitos Humanos, de 25 países, em Yogyakarta, Indonésia, nos dias 6 a 9 de novembro de 2006. Os Princípios do Yogyakarta tratam de um amplo espectro de normas de direitos humanos e de sua aplicação a questões de orientação sexual e de gênero. Os princípios de Yogyakarta foram apresentados, como uma carta global de direitos LGBT ao Conselho das Nações Unidas em Genebra, em março 2007 e são adotados pelos Estados na forma de tratado.

sexo que lhe foi atribuído no nascimento, “incluindo-se aí o sentimento pessoal do corpo (que pode envolver, por livre escolha, modificação da aparência ou função corporal por meios médicos, cirúrgicos ou outros) e outras expressões de gênero, inclusive o modo de vestir-se, o modo de falar e maneirismos” (PRINCÍPIOS DE YOGYAKARTA, 2007).

Relativamente ao direito ao asilo por orientação sexual ou identidade de gênero, este vem expresso no vigésimo terceiro (23º) Princípio de Yogyakarta:

Toda pessoa tem o direito de buscar e de desfrutar de asilo em outros países para escapar de perseguição, inclusive de perseguição relacionada à orientação sexual ou identidade de gênero. Um Estado não pode transferir, expulsar ou extraditar uma pessoa para outro Estado onde esta pessoa experimente temor fundamentado de enfrentar tortura, perseguição ou qualquer outra forma de tratamento ou punição cruel, desumana ou degradante, em razão de sua orientação sexual ou identidade de gênero (PRINCÍPIOS DE YOGYAKARTA, 2007).

Conjuntamente a esta definição, encontram-se as recomendações aos Estados com relação à legislação, políticas ou práticas discriminatórias e respeito ao princípio do *non refoulement*⁴, em relação à orientação sexual e minorias de gênero.

O documento reconhece então, o fato de que homossexuais, bissexuais, transexuais, travestis e intersexuais são um grupo vulnerável, vítimas de exclusão social e marginalização nos mais diferentes níveis, em diferentes países do mundo. Para Oliva (2013) o pertencimento a determinado grupo social pela Convenção de 1951 é um critério vago, e cabe ao Alto Comissariado das Nações Unidas para Refugiados-ACNUR, através de suas diretivas, e à jurisprudência dos Estados signatários da Convenção definir os critérios de pertencimento ou identificação de grupo social.

4 O *non refoulement*, ou princípio da não devolução, como bem observa Pita (2016) “é a pedra angular da proteção internacional de refugiados, princípio estreitamente vinculado ao de gozar uma série de direitos civis, políticos, econômicos, sociais e culturais”.

Na Europa, por exemplo, existe diretiva, no âmbito do direito comunitário, que traz a possibilidade de reconhecimento do *status* de refugiado com base em sua orientação sexual ou identidade de gênero: trata-se da “Diretiva de Qualificação”, que define que há existência de um grupo social quando “quando os membros desse grupo compartilham características inatas que não podem ser alteradas ou cuja alteração não pode ser exigida. Além disso, o grupo deve ter identidade particular, percebida como diferente pela sociedade em que ele está inserido”⁵ (OLIVA, 2013, p. 487).

Quando da solicitação do pedido de refúgio, os profissionais responsáveis devem ter conta que a orientação sexual ou identidade de gênero dependem da auto-identificação dos indivíduos e, desta forma, que eles podem pertencer a subgrupos: gays, lésbicas, bissexuais, transgêneros, intersexos e *queers*, abreviados como LGBT, LGBTI ou LGBTIQ. Isso importa no momento de análise do pedido uma vez que esses grupos costumam ter experiências completamente diversas uns dos outros o que transparecerá em suas narrativas, que não raro, não se enquadram em experiências ou categorias comuns (ALTO COMISSARIADO DAS NAÇÕES UNIDAS PARA REFUGIADOS, 2012).

Outro fator importante a ser levado em consideração é a visibilidade dos solicitantes de refúgio em seus países de origem: fica claro que, em países que criminalizam a homossexualidade ou onde a sociedade é particularmente repressora, as pessoas não se identificarão ou trarão a público sua orientação sexual. Isso não pode ser motivo para denegação do pedido, uma vez que a visibilidade social traria riscos à segurança e à própria vida dos solicitantes de refúgio.

Ao lado das Diretrizes do ACNUR e dos Princípios de Yogyakarta, os Estados devem adotar legislações e procedimentos que garantam a maior proteção possível aos solicitantes de refúgio por sua orientação sexual ou identidade de gênero, identificando-os enquanto pertencentes a um grupo social.

5 Definição semelhante é trazida pelo Guia de Procedimento de Concessão do critério de refugiado das Nações Unidas.

3. O direito ao refúgio na Convenção de 1951, na Lei brasileira 9.474/1997 e na Lei paraguaia 1938/2002

A dignidade da pessoa humana passa a ter especial preocupação por parte dos Estados, a partir do pós segunda guerra mundial, com a proclamação da Declaração Universal dos Direitos Humanos em 1948, e dentre a série de direitos constantes do referido texto, encontra-se o direito de migrar. Quanto a esse dispositivo, existe uma distinção entre asilo e refúgio, sendo ambos assegurados àquelas pessoas vítimas de perseguição. O primeiro trata de casos onde um determinado indivíduo sofre perseguição e busca “ajuda” ou uma espécie de abrigo em outro país, e o segundo, aborda uma coletividade de pessoas, em situação semelhante (Barreto, n.d.). Lembrando que esses direitos não são assegurados em casos de perseguição pela prática de crimes.

Após a criação do Alto Comissariado das Nações Unidas para Refugiados- ACNUR, em 1950, em 1951, é convocada em Genebra, Suíça, uma Conferência de Plenipotenciários das Nações Unidas, com a tarefa de redigir uma Convenção para regulação do *status* legal dos refugiados (ALTO COMISSARIADO DAS NAÇÕES UNIDAS PARA REFUGIADOS, 2014). Assim, em 28 de julho de 1951, é celebrada, pelas Nações Unidas, a Convenção de Genebra relativa ao *status* dos refugiados, que é, até o presente, considerada a mais importante lei do direito internacional dos refugiados (CUNHA, 2012, p. 99).

A Convenção de Genebra de 1951, das Nações Unidas, estabeleceu que caracteriza-se como refugiada, toda pessoa que, estando fora de seu país de nacionalidade, “devido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raça, religião, nacionalidade, por pertencer a determinado grupo social e por suas opiniões políticas” e que não possa ou, em razão desses temores, não queira recorrer à proteção deste país, ou que, “carecendo de nacionalidade e estando, em consequência de tais acontecimentos, fora do país onde tivera sua residência habitual, não possa ou por temor fundado não queira regressar a ele”⁶ (BARRETO, 2010, p. 15).

6 Encontra-se aqui o conceito de apátrida.

Saindo da Europa, na América Latina, aqueles que migravam desta região, eram recepcionados pelo ACNUR, porém não eram reconhecidos com o *status* de refugiado. Buscando reconhecer essa condição, foi assinada, em 1984, na Colômbia, a Declaração de Cartagena, passando assim, a ser adotada a terminologia de *refugiados* para aqueles migrantes vindos da Europa, para que fossem adotadas as demais disposições constantes na Convenção de 1951 e do Protocolo de 1967, Estatuto dos Refugiados. A Declaração ampliou o sentido da palavra refugiado, trazendo também os que haviam fugido de seus países por ameaças de violência generalizada, agressões de outros países, conflitos internos ou graves violações aos direitos humanos.

O Brasil aderiu à Convenção de Genebra de 1951 em 1960, abrangendo apenas os refugiados provenientes da Europa. Durante o período da ditadura civil militar, que fez cessar o número de imigrantes vindos para o país, mas aumentou o número de emigrantes, fugindo da perseguição política do regime militar. Já na década de 1980, após a volta da democracia, houve uma vinda intensa de angolanos, tendo em vista a guerra civil em seu país e, em 1982, o Brasil aceitou a presença do ACNUR. Apenas em 1989 o país deixou de lado o critério geográfico da Convenção de 1951 e passou a adotar por completo a Declaração de Cartagena.

Marco importante para o direito do refugiados no Brasil acontece em 1997, com a promulgação da lei 9.474, o Estatuto dos Refugiados. A lei é considerada como uma das mais modernas no que diz respeito ao tema proteção e regulamentação da situação dos refugiados (Barreto, 2010). O Estatuto traz o conceito de refugiado, abrangendo seus familiares, sua condição jurídica, os procedimentos para o pedido de refúgio, lembrando que a situação irregular, conforme exposto na lei em seu artigo 8º, não constitui impedimento para o pedido; cessação da situação de refugiado, expulsão e repatriação. A lei 9.474 de 1997 trouxe como novidade não somente a criação de um órgão nacional para tratar da política de recepção dos refugiados, composto por representantes do governo federal, das organizações não governamentais e do ACNUR, mas também a extensão do conceito de refugiado, para as situações de

grave e generalizada violação a direitos humanos, conforme artigo 1º, inciso III da lei (BRASIL, 1997).

Enquanto estado membro da Convenção de 1951 sobre o Estatuto dos Refugiados e seu protocolo de 1967, o Paraguai, também ratificou importantes instrumentos universais sobre direitos humanos. A lei 1938 de 2002, é o marco interno legal sobre refugiados. Além disso, em 2012, o país aderiu à Convenção de 1961 para redução dos casos de Apatridia e, em 2014, à Convenção de 1954 sobre os Estatuto dos Apátridas (LA AGENCIA DE LA ONU PARA LOS REFUGIADOS, n.d.).

O artigo 5º da lei 1938 informa que “não se procederá à expulsão, devolução ou extradição de um refugiado a outro país, seja de origem ou de residência habitual, quando existam razões fundadas que considerem que ele esteja em perigo de ser submetido a torturas ou tratamentos ou penas cruéis, desumanas ou degradantes, ou onde seus direitos fundamentais estiverem em risco” (ASERETTO, 2012).

A lei 1938, cria a Comissão Nacional de Refugiados – CONARE, principal órgão de aplicação da normativa nacional e internacional em matéria de refugiados no Paraguai. O Conare tem uma representação colegiada, da qual fazem parte o Ministério das Relações Exteriores, o Ministério do Interior, o Ministério da Justiça, do Trabalho e da Seguridade Social, a Comissão de Direitos Humanos das duas Câmaras do Congresso e representantes de uma ONG e do Acnur, que participam com voz, mas sem direito a voto (ASERETTO, 2012). Importa salientar que, em 2015, foi promulgado no país, o decreto 4483, que aprovou a política nacional de migrações do país. O documento reafirma o direito de migrar e estabelece um conjunto de estratégias a serem adotadas para execução dessa política. Relativamente aos refugiados, o decreto possui dois artigos, nos quais reafirma a competência do Conare para a gestão das solicitações e cumprimento dos princípios de proteção internacional. Reforça ainda a adoção do conceito de refugiado trazido pela Convenção de 1951, pela Declaração Universal dos Direitos Humanos e pelos demais documentos internacionais de direitos humanos relativos à matéria (REPÚBLICA DEL PARAGUAY, n.d.).

4. O reconhecimento de minorias sexuais e de gênero enquanto refugiados no Brasil e no Paraguai

Enquanto grupo social vulnerável e sujeito à criminalização, as pessoas LGBTI estão sujeitas a diferentes formas de perseguição, como por exemplo, textos de leis penais genéricos com expressões como “prática de atos carnavais contra a natureza”; “satisfação imoral de desejos sexuais” ou ainda, “ataque à moral pública”, que geram grave violência física e/ou psicológica, intervenção médica involuntária como conduta persecutória, sanções desproporcionais pela prática de crime como conduta persecutória, extorsão e roubo e marginalização econômica e social (OLIVA, 2013, p. 490-493).

Em 2004 o Brasil foi um dos países, juntamente com demais latino-americanos a promover a Declaração e Plano de Ação do México para Fortalecer a Proteção Internacional dos Refugiados na América Latina, “definindo um conjunto de medidas para buscar soluções duradouras⁷ e inovadoras para os refugiados na América Latina” (ACNUR BRASIL, 2014). Dentre vários pontos abordados, o país defende que a questão dos refugiados deve estar vinculada diretamente com os direitos humanos e que, os países que não assegurarem os direitos pertinentes aos migrantes devem responder por seus atos.

O Estado brasileiro tem evoluído na questão da proteção aos refugiados, tendo sido o primeiro país da América do Sul a “elaborar uma legislação generosa e de vanguarda na matéria” (LEÃO, 2012) e tem demonstrado preocupação com os direitos humanos de todos em seu país, nacionais ou não. O tema merece maior atenção e demais medidas ainda precisam ser tomadas, porém, entende-se que, apesar dos grandes desafios, sobretudo de esclarecimento da sociedade para superação do preconceito, o país caminha para isso, ao menos no campo institucional.

7 No Brasil foi adotada a solução duradoura do reassentamento solidário, mecanismo proposto pelo país como resposta humanitária ao conflito na Colômbia e suas consequências nos países vizinhos que recebem maior número de refugiados. Por meio do reassentamento, o país recebe refugiados cuja condição que motivou o pedido de refúgio não cessou, mas que não conseguiram se integrar ao primeiro país de refúgio (ACNUR, 2014).

Segundo Leão (2012), o CONARE é uma “instituição caracterizada por guiar-se, na tomada de suas decisões e em suas atuações, pela prevalência de um caráter democrático e humanitário.” Ademais, desde a promulgação da lei 9474/1997, o refúgio no Brasil passa a incorporar preceitos contemporâneos de proteção aos refugiados, absorvendo a doutrina da convergência das três vertentes da proteção internacional da pessoa humana, quais sejam: o direito internacional humanitário, o direito internacional dos refugiados e o direito internacional dos direitos humanos, elementos estes contemplados pela Declaração de Cartagena.

Nos últimos anos o fluxo de migrantes para o Brasil tem aumentado exponencialmente, fazendo também com que os pedidos de refúgio dessem um salto (entre os anos de 2010 e 2013 as solicitações de refúgio aumentaram 800%, segundo dados do ACNUR; em 2015 esse percentual saltou para mais de 2000%, com quase 30.000 pedidos). A partir do momento em que o país começa a receber um fluxo muito maior de imigrantes e refugiados, faz-se necessária uma sensível alteração no que se refere à proteção desta população, o que vem acontecendo de forma gradual, mas ainda precária.

No que diz respeito à população LGBTI, apesar da legislação anti-discriminatória e de programas como o Brasil sem Homofobia, os casos de violência, inclusive os que levam à morte, são diários. No Congresso Nacional as bancadas conservadoras só fazem retroceder a luta do movimento LGBTI por igualdade, embora o poder judiciário tenha proporcionado importantes vitórias.

Relativamente aos pedidos de refúgio baseados em perseguição por pertencimento a grupo social de gays, lésbicas, bissexuais, transexuais e intersexuais ainda são pequenos se comparados ao número total de refugiados reconhecidos no país: dos mais de oito (8) mil refugiados residentes no Brasil⁸, 18 foram reconhecidos em razão da perseguição por sua orientação sexual ou identidade de gênero. Ainda há solicitações baseadas neste critério, pendentes de análise (ACNUR, 2015).

8 Dados do CONARE, até outubro de 2015.

Segundo interpretação feita no Brasil pelo Comitê Nacional para os Refugiados (CONARE), gays, lésbicas, bissexuais, transexuais e intersexuais são pessoas que pertencem a um determinado grupo social. Assim, merecem ser reconhecidos como refugiados quando deixam seus países em virtude da perseguição, criminalização ou isolamento social que sofrem ou podem sofrer em virtude desta condição (ACNUR, 2015).

O ACNUR, atento às necessidades de proteção deste grupo, lançou em 2012, a Diretriz sobre Proteção Internacional nº 9, que trata das solicitações de Refúgio baseadas na Orientação Sexual e/ou Identidade de Gênero no contexto do Artigo 1A(2) da Convenção de 1951 e/ou Protocolo de 1967 relativo ao Estatuto dos Refugiados (ACNUR, 2012), reconhecendo que

Em várias partes do mundo, indivíduos vivenciam graves abusos contra os direitos humanos e outras formas de perseguição devido à sua orientação sexual e/ou identidade de gênero real ou percebida por terceiros. Apesar de a perseguição a Lésbicas, Gays, Bissexuais, Transexuais e Intersexuais (a seguir denominados “LGBTI”) não ser um fenômeno recente, vários países de refúgio estão conscientes de que pessoas que fogem de uma perseguição em razão da sua orientação sexual e/ou identidade de gênero podem se enquadrar no conceito de refugiado [...] (ACNUR, 2012).

Apesar desta constatação, o ACNUR reconhece a possibilidade de as autoridades não poderem ou simplesmente não terem como seu objetivo proteger pessoas LGBTI contra abusos e perseguições praticadas por atores não-estatais, o que leva à “impunidade dos agressores e a uma situação de tolerância implícita, ou mesmo explícita, em relação ao abuso e perseguição” (ACNUR, 2012).

Em apenas algumas décadas de vida democrática, o Paraguai tem buscado resolver crises estruturais do sistema, bem como de sua institucionalidade. O país se caracteriza por ser uma sociedade multiétnica (com cerca de 20 etnias), ao que somam a multiculturalidade migratória. A recessão econômica, tem deteriorado a qualidade de vida, com poucos investimentos em educação e saúde e elevada corrupção estatal, que afeta a segurança e qualidade de vida da população (SOMOSGAY, n.d.).

Essa situação afeta também a população LGBTI do país, e, de acordo com a organização Somos Gay, não existem paradigmas de inclusão de pessoas LGBT, ou de expressões homoafetivas na cultura paraguaia. Essa ausência gera um estigma social negativo nos empregos e vínculos familiares e submete as pessoas LGBT a situações de abandono e vulnerabilidade. Esse cenário afeta também as pesquisas sobre o tema, e a produção de estatísticas, fundamentais no momento de pensar uma política pública, por exemplo (SOMOSGAY, n.d.).

Relativamente aos pedidos de refúgio no país, baseados em pertencimento a grupo social por pessoas LGBTI, o cenário exposto acima dá uma pista do porquê não existirem números oficiais sobre tais pedidos. Observou-se que o Paraguai não é destino da população refugiada LGTI, o que não inviabiliza tais pedidos no momento em se apresentarem, tendo em vista o teor humanitário da legislação migratória.

5. Conclusão

Os mais importantes documentos de direitos humanos afirmam que todas as pessoas nascem livres e iguais, em dignidade e direitos. Sendo assim, a orientação sexual e identidade de gênero, não podem ser barreiras para a dignidade e humanidade de cada pessoa, nem motivos para discriminação e abuso.

O refúgio não deve ser negado pelo fato de a pessoa esconder a sua orientação ou identidade de gênero, pois este mesmo solicitante, pode estar fugindo de uma perseguição ou evitando uma. Ser “discreto” nestes casos, muitas vezes, pode lhe salvar a vida. E pessoas que viveram em países onde a orientação sexual é ilegal, sabem da importância do anonimato. E esta não é uma razão válida para negar o reconhecimento da condição de refugiado.

Os dois cenários aqui estudados, Brasil e Paraguai, se mostraram muito receptivos e, não raro, inovadores no que diz respeito às questões migratórias, sobretudo em relação ao direito ao refúgio. Mas ainda existem lacunas a suprir: no Brasil a violência causada pela homofobia, pode representar um impeditivo para os pedidos de refúgio em razão de orientação sexual ou identidade de gênero. A lei

avança de forma lenta, na garantia de direitos a esses grupos. No Paraguai, não existem estatísticas oficiais e a mobilização por direitos da população LGBT, está a cargo de poucas organizações.

Nos dois cenários, há que se avançar nas discussões desse tema, sob risco de se processarem grandes retrocessos diante dos poucos avanços.

Referências

ALTO COMISSARIADO DAS NAÇÕES UNIDAS PARA REFUGIADOS, ACNUR BRASIL (2014). *Protegendo refugiados no Brasil e no mundo*. Brasília: ACNUR Brasil.

ALTO COMISSARIADO DAS NAÇÕES UNIDAS PARA REFUGIADOS, ACNUR. (2012). *Diretrizes Sobre Proteção Internacional N. 09*. Recuperado em 13 abril, 2017 de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9748.pdf?view=1>

_____. (2015). *Perseguidos por sua orientação sexual, refugiados LGBTI conseguem proteção no Brasil*. Recuperado em 30 maio, 2017, de <http://www.acnur.org/portugues/noticias/noticia/perseguidos-por-sua-orientacao-sexual-refugiados-lgbti-conseguem-protECAo-no-brasil/>

ASERETTO, R. M. (2012). *La protección de los refugiados en Paraguay*. Recuperado em maio 2017 de <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/judicial/la-proteccion-de-los-refugiados-en-paraguay-426415.html>

BARRETO, L. P. T. F. (2010). *Refúgio no Brasil: a proteção brasileira aos refugiados e seu impacto nas Américas*. Brasil: Ministério da Justiça/ Alto Comissariado das Nações Unidas para Refugiados (ACNUR).

BARRETO, L. P. T. F. (n.d.). *Das diferenças entre os institutos jurídicos do asilo e do refúgio*. Recuperado em 10 maio, 2017, de www.migrante.org.br/Asilo%20e%20Refugio%20diferencas.doc

BRASIL. Presidência da República. (1997). *Lei nº 9.474 de 22 de julho de 1997*. Recuperado em 13 maio, 2017, de http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/L9474.htm

LA AGENCIA DE LA ONU PARA LOS REFUGIADOS, ACNUR PARAGUAY (n.d.). *El Acnur en el Sudamérica*. Recuperado em 19 maio, 2017, de <http://www.acnur.org/donde-trabaja/america/paraguay/>

LEÃO, R. Z. R. (2012). *Memória anotada, comentada e jurisprudencial do Comitê Nacional para os Refugiados- CONARE*. Recuperado em 30 maio, 2017, de <https://oestrangero.org.files.wordpress.com/2012/05/memc3b3ria-para-conare.pdf>

OLIVA, T. D. (2013). Direito de Refúgio das Minorias Sexuais. In: JUBILUT, Líliliana Lyra. *Direito à Diferença*. São Paulo: Saraiva.

PITA, A. C. (2016). Direitos Humanos e Direito Internacional dos Refugiados. In: GEDIEL, José A. P.; GODOY, Gabriel G. de (2016). *Refúgio e Hospitalidade*. Curitiba: Kayrós Edições.

PRINCÍPIOS DE YOGYAKARTA. (2007). *Princípios sobre a aplicação da legislação internacional de direitos humanos em relação á orientação sexual e de identidade de gênero*. Recuperado em 13 abril, 2017, de http://www.ypinaction.org/files/01/37/principios_yogyakarta.pdf

REPUBLICA DEL PARAGUAY. Ministerio del Interior- Dirección General de Migraciones. (n.d.). *Política Migratoria República del Paraguay*. Recuperado em 30 maio, 2017, de <http://www.migraciones.gov.py/index.php/politica-migratoria>

SOMOSGAY. (n.d.). *Homofobia y discriminación em Paraguay*. Recuperado em 30 maio, 2017, de <http://somosgay.org/paraguay/homofobia-y-discriminacion-en-paraguay>

_____. (n.d.). *Paraguay*. Recuperado em 30 maio, 2017, de <http://somosgay.org/paraguay/homofobia-y-discriminacion-en-paraguay>

Lo gremial y el trabajo doméstico



Cristian Ríos¹

Resumen

Abordando una investigación bibliográfica y recurriendo a fuentes primarias indagamos sobre las condicionantes gremiales con las que se encuentra el Sindicato de Trabajadoras Domésticas, sus fortalezas, dificultades. Como Objetivo general definimos: Conocer las condicionantes gremiales que enfrenta el Sindicato de Trabajadoras domésticas. Y como objetivos específicos; a) Identificar factores que dificultan el desenvolvimiento del Sindicato de Trabajadoras domésticas. b) Identificar las fortalezas con las que cuentan el Sindicato de Trabajadoras Domésticas para seguir con las luchas por sus reivindicaciones.

En el campo gremial, ha sido un elemento unificador el proyecto de ley sobre el trabajo doméstico, articulando tres gremios del sector. Por otro lado, para las mujeres, persisten posibilidades de discriminación salarial, rechazo laboral por estar sindicalizada, escaso permiso para las reuniones, etc.

Observamos que el trabajo doméstico es una de las expresiones de la cuestión social, presente en el campo y la ciudad dentro de la

1 Instituto de Trabajo social. Universidad Nacional de Asunción. E-mail: cristianrs942@gmail.com

división social y sexual del trabajo. Las trabajadoras encuentran en el gremio; integración, contención, orientaciones y una herramienta de lucha por los derechos en el marco de una relación de poder estado-sindicato, patronal-trabajadora, situación donde la patronal no siempre está disociada del estado.

1. Desarrollo

Como Objetivo general definimos, Conocer las condicionantes gremiales que enfrenta el Sindicato de Trabajadoras domésticas. Y como objetivos específicos; por un lado, Identificar factores que dificultan el desenvolvimiento del Sindicato de Trabajadoras domésticas. Por otra parte, Identificar las fortalezas con las que cuentan el sindicato de Trabajadoras Domésticas para seguir con las luchas por sus reivindicaciones. Las variables de estudio y aproximación utilizados son:

Indicadores	Variables
Indicadores del mercado laboral	Salario, distribución por sexo, diferencias de edad.
Acciones estatales	Programas, resoluciones, emprendimientos normativos
Sujetos y actores vinculados	Trabajadoras, gremios, patronal, estado, OIT

2. Resultados

El *trabajo doméstico*, es el trabajo realizado por una persona en un hogar distinto a su unidad familiar, y por el que recibe una remuneración. Esta actividad comprende las labores relacionadas con los servicios de limpieza, la cocina y lavado de la ropa, además de la atención de los niños, ancianos, discapacitados y animales domésticos, entre otras. Implica una multiplicidad de tareas especializadas a menudos pesados y repetitivos.

Las trabajadoras domésticas no asisten a una institución de educación, alegan la falta de recursos económicos (69,7%), ya que el salario apenas alcanza para la alimentación y no para la educación. Pues, el promedio de remuneración en el empleo doméstico es de

876 mil G Las mujeres perciben un 41% menos. Si cada trabajadora doméstica trabajara en un solo hogar, estamos hablando cerca de 13% de los hogares del país, posiblemente concentrados en la franja con mejores condiciones económicas. (Soto, C. (2014) ¿Por qué pagar el sueldo mínimo a las trabajadoras domésticas? Asunción).

3. Sindicato de Trabajadoras Domésticas del Paraguay (SINTRADOP)

El Sindicato de Trabajadoras domésticas del Paraguay (SINTRADOP) es un gremio que se inicia ya en 1989. Sin embargo ha tenido una visible participación desde el año 2009. Realiza capacitaciones sobre la importancia y la necesidad de organizarse, conocimiento y reconocimientos de los derechos como mujeres trabajadoras, orientaciones y acompañamientos en casos de conflictos. Tiene afiliadas en las zonas de Gran Asunción y en localidades del interior. El SINTRADOP está afiliado a la Central Nacional de Trabajadores CNT, donde se realizan intercambios, reuniones, debates etc. Desde aquí reciben apoyo como acompañamiento y asesoramientos jurídicos en casos de conflictos y/o en las acciones realizadas por las reivindicaciones de las trabajadoras.

El SINTRADOP reconociéndose como mujeres trabajadoras, (una perspectiva de género y clase aunque no siempre asumida) trabaja en conjunto con la Asociación de Empleadas del Servicio Doméstico del Paraguay -AESD, y el Sindicato de Trabajadoras Domésticas y Afines de Itapúa-SINTRADI. Además desarrolla relaciones y trabajos en conjunto con el Centro de Documentación y Estudios, CDE, por medio de proyectos y emprendimientos con ONU MUJERES y la OIT².

Entre los principales Derechos postergados podemos mencionar: a) Salario mínimo y equitativo; b) Compensación por horas extras de trabajo; c) Jornadas máximas de 8 horas diarias; d) Acceso a seguro social como jubilación, bonificación familiar y otros. E) Estabilidad laboral; f) Contrato por escrito; g) Vacaciones, etc. En el marco de la seguridad social nos han mencionado que hasta ahora una persona puede trabajar formalmente a partir de los 16 años, pero el sistema del IPS solo permite asegurar a partir de los 18 años de edad, es decir, legalmente está permitido que

² Datos e informaciones recabadas de la entrevista realizada a la presidenta de la SINTRADOP.

una persona, preferentemente mujer trabaje 2 años sin tener garantizado los derechos mínimos como trabajadora vinculado con la patronal.

4. Relación Estado y patrones

“Nosotras estamos en contra del estado, ya que los patrones están en el estado” (...) Aquí constatamos una de las críticas teóricas y políticas realizadas desde la perspectiva del materialismo histórico dialectico hacia el Estado. La misma constituye un aparato, que responde a los intereses de la clase pudiente con una permanente represión directa y/o sistemática a la clase trabajadora. Y una de las expresiones más gráficas son las trabajadoras domésticas quienes “trabajan” en las casas más pudientes, sean funcionarios públicos o del sector privado. Es decir que patrones y patronas son al mismo tiempo “autoridades” que deben garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas y las responsabilidades del estado desde las diferentes instituciones competentes y la legislación vigente. En este sentido se puede asimilar una incipiente identidad de clase, como clase trabajadora, pues existe una relación contradictoria entre patrón/a, autoridad y trabajadora doméstica. Que se manifiesta todos los días en los hogares; además de una asimilación de los demás trabajadores con realidades comunes, ser explotado/a.

5. Las reuniones como espacio de escucha y descarga

Las reuniones son espacios en las cuales se comparten identidad colectiva, las mismas realidades. Observamos que la organización, además de su rol de lucha social por los derechos de las trabajadoras, constituye también un espacio propio, de descarga personal, de comprensión, de escucha mutua como persona humana, en la cual se pone de manifiesto, sentimientos, emociones, problemas y preocupaciones, los sueños que muchas veces no encuentran lugar o espacio para expresarse. Ello motiva el encuentro de los domingos, único día de descanso, aunque no en todos los casos.

6. Actitudes de superación de las mujeres trabajadoras domésticas

A partir de una convicción de la mujer trabajadora, genera una necesidad y conciencia de una mejor distribución de las tareas *do-*

mésticas en los hogares. Esto se da en solidaridad primero con ella y luego se convierte en hábito por los demás miembros, sean hijos/hijas maridos y/o parejas etc., caso contrario tendría que trabajar doble, casi sin descanso. Por otro lado, quienes están agremiadas en su mayoría y se destacan por la doble responsabilidad asumida, la de cumplir con los compromisos asumidos de forma verbal o escrito en su lugar de trabajo como también, la responsabilidad de respetar y hacer respetar su organización y/o sindicato.

A pesar de que Paraguay ha aprobado el Convenio: junto con Uruguay, y Bolivia, aún hay mucho por hacer por las trabajadoras domésticas que representan cerca de un 18% de las mujeres ocupadas del país.

7. Discusión

Un sindicato de mujeres se encuentra reprimida y negada fuertemente la -libertad- de organizarse y reivindicar los derechos de mujeres y varones. El Sindicato de Trabajadoras Domésticas del Paraguay afronta un fuerte machismo enraizado en la misma cultura, en las instituciones del estado, y en actores sociales, que lo reproducen acompañado de un silencio cómplice desde las instituciones del estado.

8. Dificultades del Sindicato de Trabajadoras Domésticas

Entre los factores y aspectos que dificultan el Sindicato de Trabajadoras domésticas, se observa; escasa concesión de permiso de la patronal para asistir a las reuniones, aunque la misma sea un derecho constitucional. Dado la falta de tiempo, solo se pueden reunir y movilizar preferentemente los días domingo. Posibles discriminación y rechazo por la patronal a raíz de ser/estar sindicalizada. En algunos casos el/la patronal al mismo tiempo es juez y parte directa o indirectamente, por ejemplo en los casos de funcionarios públicos que tienen influencias dentro de las instituciones del estado por lo que la trabajadora aunque apoyada por el sindicato tiene desventajas a la hora de una confrontación jurídica o legal. Persistencia de conductas machistas en varones y mujeres, tanto en las instituciones como en sectores sociales cercanos al gremio, lo cual se traduce en menor reconocimiento político hacia el sindicato de las trabajadoras domésticas.

9. Fortalezas organizativas del SINTRADOP

Gracias a las acciones reivindicativas de respeto laboral, económico, política y culturalmente, brinda una esperanza y cierta protección a las mujeres trabajadoras del hogar. Dan fortaleza al sindicato y a las trabajadoras las conquistas, incluso cuando la patronal es una “autoridad”. El sindicato además, constituye un espacio de escucha mutuo entre las trabajadoras, con carácter menos rígido de interacción para compartir preocupaciones, entre las trabajadoras. Ello genera un bien estar en la persona, ya que hay un compartir humano entre iguales y se traduce en fortalezas.

En las relaciones gremiales y políticas del Sindicato, tiene apoyos ya sea política o técnicamente de otras organizaciones miembro de la CNT, como asesoramiento y acompañamientos jurídicos, etc. Pero a la vez, inquietan ciertas actitudes y conductas con rasgos machistas presentes en la sociedad que permean los gremios de trabajadoras. Pues bien, juega un rol determinante los intereses económicas y políticas, las clases sociales en las cuales está inserto la perspectiva de género, como expresión de la división social y sexual del trabajo, además que entre tanto desde el estado y diferentes sectores sociales genera una dinámica, una relación dialéctica, el cual debe ser asumida, analizada y abordada desde las herramientas y conocimientos de Trabajo Social⁷.

10. Contexto latinoamericano

En el contexto latinoamericano se observan varios aspectos con relación al trabajo doméstico, enmarcado en la división social del trabajo a partir de modelos económicos-productivos especialmente.

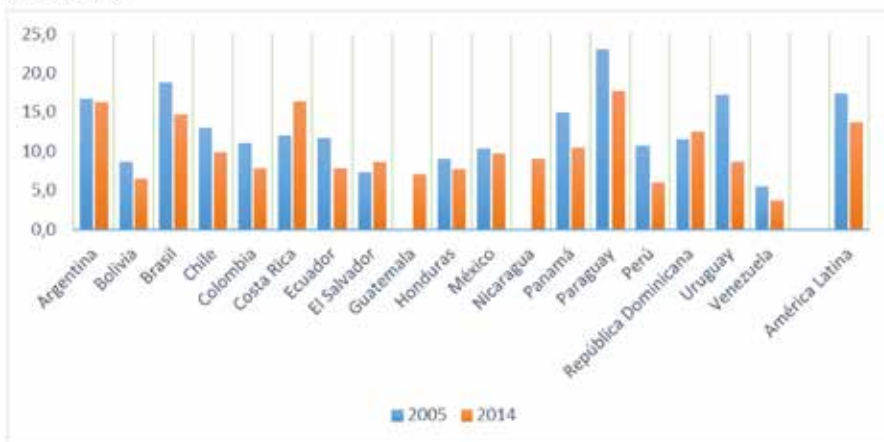
Por una lado, por los modelos de producción agraria en el Paraguay, existe una tendencia de migración a las ciudades de Argentina en primer lugar.. La población paraguaya que reside en ese país rondaría las 550.000 personas y más de la mitad (56%) de ellas son mujeres. En esta línea cabe señalar que un 60% de las trabajadoras domésticas paraguayas que trabajan en Argentina eran también trabajadoras domésticas en Paraguay. (Nación, 2016).

En 2013 América Latina concentraba el 37% del trabajo doméstico del mundo; esta actividad ha sido históricamente una fuente importante de empleo femenino en la región, si bien su relevancia ha disminuido: en el año 2000 representaba el 18.6% cayendo al 13.7% en 2014.

En el caso del Brasil este descenso ha sido atribuido a la caída en la demanda por parte de los hogares, debido a dos factores: la disminución del número de miembros de los hogares, y el aumento de los salarios derivado de la creciente si bien restringida formalización (Forlac, OIT, 2014). En cambio, en Costa Rica, El Salvador y la República Dominicana en 2014 el peso del trabajo doméstico aumentó, mientras que en Argentina la caída fue muy leve y la proporción de mujeres en el sector se mantuvo por encima del promedio de la región. (Cortés, 2016)

Gráfico III.

Evolución del Empleo Doméstico Femenino 2005-2014. América Latina (en porcentaje)



Fuente: (Cortés, 2016)

En países con fuerte presencia indígena, como Bolivia, o de población afro descendiente como Brasil, estos grupos están sobre representados en el trabajo doméstico, si bien este peso tiende a disminuir. En Bolivia tendieron a disminuir las trabajadoras del hogar indígenas en las ciudades, mientras aumentaba la proporción de varones indígenas trabajadores de los hogares.

En cuanto a las normativas, hay importantes avances aunque del todo insuficientes aún. Se destacan la labor de organismos como la OIT que va promoviendo acuerdos y convenios internacionales.

No obstante, el trabajo doméstico realizado por mayoritariamente por las mujeres, muchas de ellas niñas, adolescentes y/o migrantes, que se caracteriza por ser invisible y desvalorizado económica y socialmente, no ha sido objeto de una normativa especial dirigida a equiparar sus condiciones y protección de sus derechos laborales y dentro de éstos su derecho a la seguridad social.

Se puede afirmar que la mayoría de los Convenios de la OIT aplican a las trabajadoras domésticas. Entre ellos el:

1. Convenio OIT N° 100 sobre igualdad de remuneración, y su Recomendación N° 90,
2. el Convenio N° 111 sobre la discriminación en el empleo y la ocupación, y su Recomendación N° 111, Convenio 156 sobre Trabajadores con responsabilidad familiares,
3. Convenio N° 183 sobre protección de la maternidad,
4. el Convenio No. 97 sobre los trabajadores migrantes,
5. el Convenio sobre los trabajadores migrantes No.143 (disposiciones complementarias), Convenio sobre la conservación de los derechos en materia de seguridad social, 1982 (No. 157), Recomendación sobre la conservación de los derechos en materia de seguridad social, 1983 (No.167),
6. Convenio No. 102 relativo a la Norma Mínima de la Seguridad Social y Recomendación 202 sobre el piso de protección social.

11. Acceso a la Seguridad

El trabajo doméstico ha sido definido como “grupo de difícil cobertura” para la seguridad social por las condiciones de contratación que lo diferencia de la relación asalariada clásica, particularmente por las características que, junto al hecho que el lugar de trabajo es un hogar particular, contribuyen a la vulnerabilidad de este colectivo: alta rotación laboral, trabajo para más de un empleador, ausencia de contrato de trabajo, y baja valoración social (OIT, 2015; WIEGO, 2010). Además de los factores

vinculados con la naturaleza de la ocupación en sí, se han identificado factores institucionales que generan barreras frente a la cobertura, entre otros la inexistencia de canales administrativos de fácil acceso para la afiliación y cobro de las contribuciones, el precario desarrollo de estrategias de información dirigidas a las trabajadoras acerca de sus derechos, y las dificultades de organización autónoma de las trabajadoras.

En el contexto latinoamericano se observan varios aspectos con relación al trabajo doméstico, enmarcado en la división social e internacional del trabajo a partir de modelos económicos-productivos especialmente.

Igualmente persisten hechos como la discriminación social, cultural y legal hacia las personas dedicadas al trabajo doméstico.

Otro de los fenómenos vistos es la vinculación con la urbanización o la migración a sectores urbanos y periurbanos de la población rural, la relación patrón-trabajador mantiene rasgos comunes entre varios países. Por ejemplo, Argentina tiene un alto porcentaje de población urbana y es un sitio donde más viajan las trabajadoras paraguayas. Por otro lado Brasil, mantiene una población rural oscilante entre los 35 a 40 % de población rural, pero con la utilización de fuerza de trabajo negra y/o afro- descendiente.

A partir de estos hechos está visto que el trabajo doméstico, está vinculado con los modelos económicos-productivos a escalas nacionales como internacionales. Ya que se da como fuerza de trabajo de un sector social, para la funcionalidad de otros sectores económicos del sistema social vigente.

Bibliografía

Blancas, P. R. (s.f.). *La clase y el genero. Dos conceptos irreconciliables a finales del milenio? . Notas para el debate .*

García., C. *Políticas Sociales en Paraguay.* Instituto de Trabajo Social UNA. Asunción: Instituto de Trabajo Social UNA.

Lamamoto, M. *El servicio social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional .*

Organización Internacional del Trabajo y Dirección General de Estadística, E. y. (2013). *Magnitud y características del trabajo infantil y adolescente. Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes*. Asunción.

Soto, C. *¿Por qué pagar el sueldo mínimo a las trabajadoras domésticas?*

Características y condiciones del trabajo doméstico remunerado en el Paraguay. UNFPA, Asunción, 2014

Programa Conjunto Oportunidades “Juventud, Empleo y Migración”.

Soto y Ruiz. *Trabajadoras domésticas remuneradas. Aprendizajes para la Acción*. Asunción, 2014

Agüero, M. (2014). Trabajo domestico. (C. Rios, Entrevistador).

Cortés, R. (2016). *Tendencias en Foco*. RedEtisTendencias en Foco es una publicación de RedEtisTendencias en FocoRedEtis-IIPEIIPEII-PE-UNESCO.

Nación, L. (07 de 2016). *La Nación*. Obtenido de file:///C:/Users/Christian%20Rivas/Desktop/AUGM/Presentaron%20resultados%20sobre%20trabajo%20dom%3%A9stico%20_%20La%20Naci%C3%B3n.html

O feminicídio e a violência contra a mulher na América latina: uma análise do plano nacional de segurança pública brasileiro¹



Rosane Teresinha Carvalho Porto²
Rodrigo Cristiano Diehl³

Resumo

O feminicídio e a violência contra a mulher no Brasil estão inclusos enquanto estratégias para políticas de ação e metas no Plano Nacional de Segurança Pública. Com base nos dados da Organização Mundial da Saúde (OMS), a taxa de feminicídios é de 4,8 para 100 mil mulheres, tornando-se a quinta maior no mundo. Em 2015, o Mapa da Violência sobre homicídios entre o público feminino re-

1 Este estudo é fruto dos debates e reflexões oportunizados pelo grupo de pesquisa “Direito, Cidadania e Políticas Públicas” do Programa de Pós-Graduação em Direito – Mestrado e Doutorado da Universidade de Santa Cruz do Sul e coordenado pela Professora Pós-Dra. Marli M. M. da Costa.

2 Doutora em Direito pela UNISC. Mestre em Direito na área de concentração: Políticas Públicas de Inclusão Social com bolsa da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior - CAPES. Policial Militar. Professora de Direito da Infância e da Juventude e de Criminologia, na UNISC, Subcoordenadora do curso de direito UNISC / Sobradinho. Editora Adjunta da Revista do Direito/PPGD. Estuda temáticas voltadas a criança e adolescente, violência, criminologia, gênero e Justiça Restaurativa. Integrante do Grupo Direito, Cidadania e Políticas Públicas coordenado pela Professora Pós-Doutora Marli Marlene Moraes da Costa. Assessora científica do MACKPESQUISA. Facilitadora de Justiça Restaurativa em formação pelo Tribunal de Justiça do RS, atuando no CEJUSC/RS. E-mail: rosaneporto@unisc.br

3 Mestrando em Direito pelo Programa de Pós-Graduação em Direito – Mestrado e Doutorado da Universidade de Santa Cruz do Sul, com bolsa PROSUP/CAPES. Especialista em Direito Constitucional e Administrativo pela Escola Paulista de Direito – EDP (2016). Especializando em Gestão Pública Municipal pela Universidade Federal de Santa Maria - UFSM. Graduado em Direito pela Universidade de Santa Cruz do Sul – UNISC, com bolsa PROBIC/FAPERGS (2015). Integrante dos grupos de pesquisa: Direito, Cidadania & Políticas Públicas (Campus Santa Cruz do Sul – RS e Campus Sotradinho – RS), coordenado pela Dra. Marli M. M. da Costa e Direitos Humanos, coordenado pelo Dr. Clovis Gorczewski, ambos do Programa de Pós-Graduação em Direito – Mestrado e Doutorado da UNISC e certificados pelo CNPq. Advogado OAB/RS nº 102.775. E-mail: rodrigocristianodiehl@live.com

velou que, de 2003 a 2013, o número de assassinatos de mulheres negras cresceu 54%, passando de 1.864 para 2.875. Na mesma década, foi registrado um aumento de 190,9% na vitimização de negras, índice que resulta da relação entre as taxas de mortalidade branca e negra. Para o mesmo período, a quantidade anual de homicídios de mulheres brancas caiu 9,8%, saindo de 1.747 em 2003 para 1.576 em 2013. Do total de feminicídios registrados em 2013, 33,2% dos homicidas eram parceiros ou ex-parceiros das vítimas a violência contra a mulher.

Por conta disso, da violência urbana e da criminalidade instaurada no país, mais a crise do sistema prisional, precipitadamente, no mês de janeiro de 2017, o governo brasileiro anunciou o Plano Nacional de Segurança Pública. O referido plano contempla como prioridades de ações estratégicas as reduções de homicídios e feminicídios dos casos de violência contra a mulher, além da racionalização do sistema penitenciário e a proteção das fronteiras. No entanto, não se tem a clareza de como se trabalhará para o enfrentamento de tais demandas sociais.

Nesse cenário se têm como principal referencial teórico a pensadora Judith Butler, ao reconhecer que as figuras do homem e da mulher não se restringem exclusivamente à condição de ser macho e de ser fêmea. A partir disso, formulou-se um projeto teórico de produção de identidade, que pressupõe a condição histórica dos sujeitos, reconhecendo a legitimidade dos movimentos sociais.

Por isso questiona-se: o feminicídio e a violência contra mulher são problemas de segurança pública? Para tanto, a partir do método dedutivo de abordagem, do procedimento funcionalista e da metodologia de pesquisa bibliográfica, buscar-se-á aos prováveis resultados que circundam o problema. Assim, em um primeiro momento analisar-se-á o plano nacional de segurança pública no atual cenário brasileiro. Por conseguinte: a violência contra a mulher uma questão de segurança pública e por último, os desafios na efetividade das políticas públicas preventivas e de erradicação da violência contra mulher e do feminicídio.

1. O feminicídio e a violência contra a mulher: uma questão de segurança pública

Tem se debatido muito sobre os impactos da criminalidade e da violência no cenário brasileiro e, com efeito, da necessidade de políticas de segurança pública. Embora não exista um conceito delimitado e pronto sobre Segurança Pública, esta constitui um conjunto de diversas organizações que atuam direta e indiretamente na busca por alternativas aos problemas decorrentes a políticas de controle e prevenção da violência e da criminalidade no país.

Mesmo não tendo um conceito na Constituição Federal do Brasil de 1988, entende-se a necessidade do ser humano em viver em um espaço seguro, compartilhado e de diversidade. Os índices de homicídios, feminicídios e violência contra mulher, principalmente o déficit e o descontrole no sistema prisional brasileiro, fazem o governo brasileiro adotar e anunciar o Plano Nacional de Segurança Pública, não trazendo nada de inovador enquanto ação política. Ao contrário, segue reproduzindo, perpetuando a lógica da esquerda punitiva, estigmatizante e repressora. Implicando em desumanização dos sujeitos, quando deveriam ter um Estado atuante e garantidor de direitos, inclusive aqueles que estão dentro do sistema prisional.

O Brasil é um país com 715 mil pessoas presas (incluindo prisão domiciliar). Isolado, o número não indica a real dimensão do problema. Seu vulto só começa a tomar forma quando comparado com dados como os do relatório do Conselho Nacional de Justiça de junho de 2014: o número é três vezes maior do que a quantidade de vagas existentes. Também é o terceiro país no mundo que mais prende pessoas, perdendo apenas para os Estados Unidos (2,2 milhões) e a China (1,7 milhões) (França; Steffen Neto; Artuso. 2016).

Conforme ainda os autores acima mencionados, o primeiro possui um sistema penitenciário privatizado, em que prender gera lucro para a iniciativa privada. O segundo é uma ditadura com uma população sete vezes maior que a brasileira. Em termos relativos, o Brasil possui 2,7% da população total do mundo, mas 8% da população carcerária, uma distorção só superada pelos americanos. Prende-se

tanto que se supera muitos países considerados muito mais represores, como Rússia (676 mil), Irã (217 mil) ou Indonésia (154 mil). E, proporcionalmente, o país que menos tem vagas no sistema prisional. Novamente, no Brasil são 715 mil pessoas no cárcere.

Entre os principais problemas do sistema prisional apontados pelo Conselho Nacional de Justiça (CNJ) estão a superlotação, o déficit de gestão (número de agentes insuficiente), a ausência de políticas de reintegração social (apenas 13% dos presos estudam e só 20%, trabalham) e a mortalidade dentro dos presídios, com surtos de tuberculose, sarna, HIV, sífilis e hepatite.

Nesse contexto, tratar do feminicídio e da violência contra mulher como sendo uma questão de segurança pública antes de tudo é reconhecer o seu sentido enquanto a violência ética, perpassando o embate sobre o outro na seguinte pergunta: “Quem és?” Esse problema não se reduz a categoria gênero e a definição de feminicídio na legislação brasileiro nº. 13.104/15. Vai além, pois a partir da constituição da legislação contra o assassinato de mulheres, pode-se pensar nos desdobramentos interpretativos que conseqüentemente provém dela.

A Lei 13.104/2015, legislação brasileiro do feminicídio, classifica-o como crime hediondo e com agravantes quando acontece em situações específicas de vulnerabilidade (gravidez, menor de idade, na presença de filhos, etc.). As definições dessa lei, embora controversas e alvo de merecidas críticas por parte de diversos operadores da lei e dos movimentos sociais, principalmente os de mulheres, deverá ser nosso ponto de partida para a caracterização de letalidade intencional violenta por condição de sexo, que se irá utilizar ao longo do estudo.

Entende a lei que existe feminicídio quando a agressão envolve violência doméstica e familiar, ou quando evidência menosprezo ou discriminação à condição de mulher, caracterizando crime por razões de condição do sexo feminino. Devido às limitações dos dados atualmente disponíveis, entende-se por feminicídio as agressões cometidas contra uma pessoa do sexo feminino no âmbito familiar da vítima que, de forma intencional, causam lesões ou agravos à saúde que levam a sua morte.

É importante refletir sobre a dimensão do fenômeno sociojurídico e político conhecido por feminicídio, que em alguns países da América Latina, inclusive no Brasil é considerado crime. Apesar desse recepcionamento jurídico, a sua efetividade nos países que adotaram deixam dúvidas e desafios a serem enfrentados. A cultura jurídica de criação de lei ou a prática discursiva da “sobrelei” (cria-se uma lei, em cima de uma mesma lei), não é um impeditivo para que o Brasil saia da 5ª posição do *ranking* em feminicídio no contexto de 84 países.

Para tornar mais visível essa questão em âmbito latino-americano, traz-se abaixo uma tabela com os países americanos que incluíram o feminicídio em suas legislações de acordo com dados do site Compromisso e Atitude:

PAÍS	LEGISLAÇÃO	EM VIGOR DESDE	PENA
Argentina	Reforma do Código Penal (modificação do artigo 80)	Promulgada em 11 de dezembro de 2012	Reclusão ou prisão perpétua
Bolívia	Lei Integral para Garantir às Mulheres uma vida livre de violência. Incorpora no Código Penal o delito do feminicídio. Reforma do Código Penal (artigo 83)	Março de 2013	30 anos de prisão sem direito a recorrer
Brasil	Lei Nacional que altera o Código Penal Brasileiro com a inclusão do feminicídio como qualificadora de homicídio e crime hediondo	Lei nº 13.104, de 9 de março de 2015.	Estabelece agravante para o crime de homicídio qualificado.
Chile	Reforma do Código Penal (artigo 390)	Lei nº 20.480, de 14 de dezembro de 2010, publicada em 18 de dezembro de 2010, vigente no dia de sua publicação	Pena máxima (prisão perpétua qualificada, ou seja, 40 anos de prisão efetiva antes da tentativa de redução da pena)

Colômbia	Reforma do Código e do Procedimento Penal, Lei nº 1257 (modifica o artigo 104 do Código Penal e inclui o feminicídio como agravante)	Promulgada em 4 de dezembro de 2008	De 33 a 50 anos de prisão
Costa Rica	Lei de Penalização da Violência contra as mulheres	Lei nº 8.589, de 25 de abril de 2007, publicada e vigente a partir de 30 de maio de 2007	Prisão de 20 a 35 anos, e desqualificação de 1 a 12 anos
El Salvador	Lei especial integral para uma vida livre de violência para as mulheres	Lei nº 520, de 25 de novembro de 2010, vigente a partir de 1º de janeiro de 2012	Prisão de 20 a 35 anos Figura agravada: prisão de 30 a 50 anos
Equador	Reforma do Código Orgânico Integral Penal (Artigo 141)	Entrou em vigor a partir do dia 10 de agosto de 2014	Prisão de 22 a 26 anos
Guatemala	Lei contra o feminicídio e outras formas de violência contra a mulher	Decreto 22-2008, de 2 de maio de 2008, publicado em 7 de maio de 2008, vigente sete dias após a publicação (15 de maio de 2008)	Prisão de 25 a 50 anos
Honduras	Reforma do Código Penal	Aprovada em fevereiro de 2013	De 30 a 40 anos de prisão
México	Reforma do Código Penal Federal (artigo 325)	Reforma em 13 de junho de 2012, vigente a partir de 15 de junho de 2012	Prisão de 40 a 60 anos, e de 500 a 1.000 dias-multa. Perda de direitos em relação à vítima, incluso os de caráter sucessório.

Nicarágua	Lei integral contra a violência feita às mulheres	Lei nº 779, de 20 de fevereiro de 2012, publicada em 22 de fevereiro de 2012, vigente 120 dias após a publicação (junho de 2012)	Prisão de 15 a 20 anos quando ocorrer em âmbito público. Prisão de 20 a 25 anos quando ocorrer em âmbito privado. Analisadas as circunstâncias, pode chegar ao máximo de 30 anos de prisão.
Panamá	Lei 82 tipifica o feminicídio e a violência contra as mulheres	Lei 82 de 24 de outubro de 2013	Prisão de 25 a 30 anos
Peru	Reforma do Código Penal (artigo 107)	Lei nº 29.819, publicada em 27 de dezembro de 2011.	Pena privativa de liberdade não inferior a 15 anos. Pena privativa de liberdade não inferior a 25 anos se constarem agravantes dos incisos 1 a 4 do artigo 108 do Código Penal.
República Dominicana	Reforma do Código Penal (artigo 100)	Lei nº 550 publicada em 19 de dezembro de 2014 reforma o Código Penal da República Dominicana	Prisão de 30 a 40 anos
Venezuela	Reforma da Lei Orgânica pelo Direito das Mulheres a uma vida livre de violência (artigo 57)	Lei de Reforma promulgada no dia 25 de novembro de 2014	Prisão de 15 a 30 anos

Fonte: Compromisso e atitude (<www.compromissoeatitude.org.br>).

Resumidamente, a forma mais extrema da violação em direitos humanos contra as mulheres é conhecida como sendo o feminicídio é um fenômeno que perdura ao longo dos tempos. Interessante destacar que enquanto o homem sofre com a violência ocorrida no espaço público que, geralmente cometida por outro homem, a mulher sofre mais com a violência ocorrida no âmbito doméstico e os seus agressores são os companheiros ou ex-companheiros.

Em outras palavras, feminicídio é o assassinato de uma mulher pela condição de ser mulher. Quase sempre cometido por homens contra as mulheres, suas motivações são o ódio, o desprezo ou o sentimento de perda da propriedade sobre elas. Definir como feminicídio o assassinato de mulheres constitui um avanço na compreensão política do fenômeno que recentemente passou a ter visibilidade e sensibilidade coletiva, por outro lado, muito precisa ser feito, pois essa violência assenta-se profundamente na cultura patriarcal e na desigualdade de gênero.

Dentro da mesma lógica, utilizando o termo feminicídio para sinalizar mulheres de crimes de gênero permite demonstrar a dimensão da violência contra elas e também apresentá-lo como uma patologia social e moral grave e crescente. Ele também permite especificar as causas estruturais e históricas que respondem a este tipo de crime se afastando de generalizações que tendem a estereotipar e criar mitos sobre o comportamento feminino.

Em termos estatísticos, o assassinato de mulheres talvez seja o crime menos revelado nas ocorrências policiais e um dos crimes mais subnotificados. Não se registram adequadamente as circunstâncias do crime quando este ocorre no âmbito das relações afetivas entre companheiros/cônjuges. Por isso da relevância em trabalhar e sensibilizar os profissionais dessa área para a prestação adequada e humanizada no atendimento às vítimas de violência de gênero. Seguindo a linha de pensamento, acerca do termo não estar pronto e tomar várias formas em algumas legislações da América Latina, tratar-se-á de brevemente discorrer a seu respeito, de modo a refletir sobre a (in)efetividade da sua incorporação nos ordenamentos alienígenas, o que pode ser um referencial para o Brasil amadurecer neste aspecto.

A Organização das Nações Unidas aponta que um terço das mulheres em todo mundo já sofreu ou vai sofrer violência ou abuso sexual cometidos na maior parte dos casos, por alguém que é ou já foi seu parceiro íntimo. No Brasil, uma mulher morre vítima de feminicídio a cada uma hora e meia, como apontou, em 2013, o estudo da Violência contra mulher: feminicídios no Brasil, do Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (Ipea). Os assassinatos de mulheres já se tornaram um dos principais problemas do Brasil.

Quando uma mulher é morta, não porque simplesmente uma pessoa a abordou e resolveu cometer feminicídio contra ela. Porém em 99% dos casos, essa mulher estava em um ciclo da violência que começou com uma discussão, um relacionamento abusivo, passou para ameaças, xingamentos, lesões corporais leves e mais graves até culminar no feminicídio afirma a Promotora do Estado de São Paulo Maria Gabriela Manssur (Silva, 2017).

Nota-se que há espaços políticos e legislações específicas para o enfrentamento da violência contra a mulher e do feminicídio. No entanto, existem desafios de ordem política e social para a sua efetivação. Portanto, o Plano Nacional de Segurança Pública ao incluir dentro de suas ações e estratégias de combate à criminalidade o feminicídio e a violência contra a mulher, apenas reproduz o discurso ideológico e vazio. Sendo este um dos desafios para a efetivação de políticas públicas integrativas ao gênero, mister refletir mais sobre a temática.

2. Desafios na efetividade das políticas públicas preventivas e de erradicação a violência contra a mulher

A nova conjuntura normativa e política internacional, somada aos esforços do movimento feminista Brasileiro para a conquista de direitos relativos a uma vida sem violência, impactaram as instituições públicas brasileiras especialmente após o caso de Maria da Penha Fernandes, Recomendação da Comissão Interamericana no caso nº 54/01, Ao recorrer à Organização dos Estados Americanos (OEA), tendo em vista a impunidade e a morosidade da resposta judicial às tentativas de homicídio que sofreu, Maria da Penha obteve, em 2001, a condenação do Estado brasileiro por omissão e negligência no enfrentamento à violência conjugal. Destaca-se a atuação do movimento de mulheres no processo de *advocacy* feminista nesse caso, assim como na proposição do projeto de lei que, mais tarde, viria a se tornar a Lei Maria da Penha (Martins; Cerqueira; Matos, 2015).

Desde a denúncia sofrida pelo Brasil na Corte Interamericana sobre o caso da Maria da Penha, em termos de legislação o país brasileiro, tem muitos instrumentos legais condicionantes a efetivação de políticas públicas de prevenção e erradicação a violência contra mulher, entre

eles: a Lei Marinha da Penha, a Lei do Feminicídio, bem como suas diretrizes nacionais para os agentes públicos.

As diretrizes e os princípios, então preceituados na Lei 11. 340/06 estão diretamente vinculados às concepções humanitárias, asseverando-nos que a violência doméstica e familiar contra a mulher constitui uma das formas de violação dos direitos humanos. Importante ressaltar que a lei destaca em sua síntese inovações no sistema jurídico-legislativo do Brasil. São sete as Inovações trazidas pela lei de proteção as mulheres com suporte na CF/88: Mudança no enfrentamento da violência de gênero com ótimas repercussões na área da infância; Incorporação da perspectiva de gênero para tratar a desigualdade; Incorporação da ótica preventiva, integrada e multidisciplinar; Fortalecimento da ótica repressiva; Harmonização com a Convenção CEDAW – ONU e Belém do Pará; Consolidação de um conceito ampliado de família; Visibilidade ao direito à livre orientação sexual e Criação de banco de dados e estatísticas.

Portanto, todos esses elementos combinados ainda mantem a mulher na exclusão social, política, econômica e jurídica. Cabe ressaltar que muito já se avançou, mas neste sentido, a despeito do Brasil ter implementado e efetuado várias medidas, a violência de gênero, em especial contra a mulher é uma realidade a ser enfrentada arduamente. Dentro dessas dificuldades é importante salientar a carência ou insuficiência de Centros de educação para homens autores na violência de gênero.

Toda a violência de gênero é uma violência contra a mulher, mas o inverso não é verdadeiro. Caso concreto: mulher é baleada por seu companheiro. Motivo: ela iria delatá-lo a polícia. Não se aplica a Lei Maria da Penha, pois não há uma questão de gênero. A violência de gênero envolve uma determinação social dos papéis masculino e feminino. Toda sociedade pode (e talvez até deva) atribuir diferentes papéis ao homem e à mulher. O problema é quando a tais papéis são atribuídos pesos com importâncias diferenciadas.

Na atual sociedade, os papéis masculinos são supervalorizados em detrimento dos femininos. Algumas importantes características da violência de gênero: Ela decorre de uma relação de poder de dominação do homem e de submissão da mulher; esta relação de poder advém

dos papéis impostos às mulheres e aos homens, reforçados pela ideologia patriarcal, os quais induzem relações violentas entre os sexos já calcados em uma hierarquia de poder. A violência perpassa a relação pessoal entre o homem e a mulher, podendo ser encontrada também nas instituições, nas estruturas, nas práticas cotidianas, nos rituais, ou seja, em tudo que constitui as relações sociais (Bianchini, 2014).

O Brasil é protagonista na implementação nacional de protocolo regional. As Diretrizes Nacionais são baseadas no Modelo de Protocolo Latino-Americano de Investigação de Mortes Violentas de Mulheres por Razões de Gênero. O Brasil foi escolhido como país-piloto para o processo de adaptação do documento internacional e de sua incorporação às normativas e diretrizes nacionais.

Os critérios de seleção do país incluíram a prevalência e relevância das mortes violentas de mulheres por razões de gênero no território nacional, a capacidade de implementação das Diretrizes no sistema de justiça criminal, a existência prévia de relações interinstitucionais entre os parceiros, a capacidade técnica dos escritórios da ONU Mulheres e do ACNUDH para desenvolver o projeto no Brasil e a presença de representação diplomática da Áustria, cujo governo apoia a iniciativa. A elaboração das Diretrizes mobilizou não apenas os organismos da ONU já citados, mas também a campanha do secretário-geral da ONU UNA-SE pelo Fim da Violência contra as Mulheres.

Embora ocorra preocupação em se ter uma legislação de cunho feminista contra a violência ética, não se pode descartar a grande participação dos movimentos sociais. E a criminologia também deixa seu legado, quando demonstra a distinção desumana contra a mulher apenada e o homem apenado. “Com estudos voltados a criminologia, para as feministas o crime deve ser compreendido em termos da relação entre gênero, raça e classe.

3. Considerações finais

O embate reflexivo proposto por Butler serve para pensar a respeito do Plano de Segurança Pública, que entre as suas ações e estratégias de trabalho está o enfrentamento do feminicídio e a violência contra mulher, bem como o sistema prisional. Esse plano se delimita

a políticas repressivas, imediatistas e ideológicas de governo. Em outras palavras, o discurso de controle social sobre a violência contra mulher e o sistema prisional, por exemplo, é uma forma de violência ética com relação a sociedade que espera ação e articulação do governo. Assim como, é também uma forma de violação com os indivíduos que sofrem a revitimização institucional.

Precisa-se de políticas públicas específicas que trabalhem urgentemente com as causas da violência de gênero no País, não se pode mais remeter este problema somente a questões culturais arraigadas no patriarcalismo arcaico dos séculos anteriores. E certamente o feminicídio e a violência contra a mulher são problemas de segurança pública. A educação parece ser o melhor caminho, ela começa no seio familiar e continua na escola.

As informações passadas nestes dois ambientes constroem hábitos e parecem autorizar determinadas posturas que se passam para a sociedade. Entre as recomendações da Comissão Interamericana de Direitos Humanos, no caso Maria da Penha, foi também sugerida que as escolas tivessem uma disciplina voltada para questões relacionadas à violência de gênero já no ensino fundamental. Será que isso está sendo realizado no Brasil? Acredita-se que não, até mesmo porque, não há uma conscientização da sociedade sobre a gravidade do problema.

Em nome do amor se aprisionam sonhos, se cometem crimes hediondos, condicionamentos, cerceiam-se esperanças, despersonalizam-se e roubam a subjetividade do parceiro(a), ou até mesmo dos filhos. Porém, nunca se viu alguém ser condenado como criminoso por ter mantido durante anos uma outra pessoa nos cativeiros de seu egoísmo. É pouco comum ver uma esposa, depois de longo tempo de agressões psicológicas, que a impediram de desenvolver suas potencialidades, pedir à justiça que seu marido ou companheiro pague pelo mal cometido. É uma questão cultural de submissão e dependência do outro, por acreditar num amor que nunca foi amor.

Não é uma tarefa fácil, pois nem sempre a prisão termina quando recebemos as chaves que nos alforriam. Diante do exposto, considera-se a necessidade de implementação de políticas públicas transversais que lidem

com a emancipação humana, a partir da educação para não-violência, primando pela ética da diversidade, pelo exercício de reciprocidade e o respeito compartilhado entre os gêneros. Nesse interim não há que somente se falar na lei penal para prevenir, punir e erradicar a violência de gênero.

Referências

BIANCHINI, Alice (2014). Lei Maria da Penha: Lei 11. 340/2006: aspectos assistenciais, protetivos e criminais da violência de gênero. 2. ed. São Paulo: Saraiva.

BUTLER, Judith (2003). Problemas de gênero: feminismo e subversão da identidade. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

BUTLER, Judith (2015). Relatar a si mesmo: crítica da violência ética. Belo Horizonte: Autêntica.

CAMPOS, A. H.; CORREA, L. R. (2012). Direitos Humanos das mulheres. 2. ed. Curitiba: Juruá.

COMPROMISSO E ATITUDE. Legislações da América Latina que penaliza o feminicídio. Disponível em: <<http://www.compromissoeatitude.org.br/legislacoes-da-america-latina-que-penalizam-o-feminicidio/>>. Acesso em: 02 jun. 2017.

COSTA, A. T.; LIMA, R. S. (2014). Segurança Pública. In: LIMA, R. S.; RATTON, L.; GHINGHELLI, R. (Orgs.). Crime, Polícia e justiça no Brasil. São Paulo: Contexto, p. 482-490.

FOUCAULT, Michel. (2004). Vigiar e punir: nascimento da prisão. 29. ed. Petrópolis: Vozes.

FRANÇA, L. A.; STEFFEN NETO, A.; ARTUSO, A. R. (2016). As marcas do cárcere. Curitiba: IEA Sociedade.

MARTINS, A. P. A.; CERQUEIRA, D.; MATOS, M. V. M. (2015). A institucionalização das políticas públicas de enfrentamento à violência contra as mulheres no Brasil. Nota Técnica nº 13. Brasília: Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada.

PORTELLA, Ana Paula. (2014). Criminologia Feminista. In: LIMA, R. S.; RATTON, L.; GHINGHELLI, R. (Orgs.). Crime, Policia e justiça no Brasil. São Paulo: Contexto, p. 159-164.

SALLA, F.; LOURENÇO, L. C. (2014). Segurança Pública. In: LIMA, R. S.; RATTON, L.; GHINGHELLI, R. (Orgs.). Crime, Policia e justiça no Brasil. São Paulo: Contexto, p. 376-381.

SILVA, Rossana. (2017). Uma vítima a cada uma hora e meia. DONNA ZH, 14 e 15 de janeiro de 2017, p. 6.

WAISELFISZ, Julio Jacobo. (2015). Mapa da Violência 2015. Homicídios de Mulheres no Brasil. Brasília: Mapa da Violência.

La mujer wayuu: una mirada diferencial y cultural a las forjadoras de vida en el desierto guajiro



Glenia Mercedes Oñate Díaz¹

Resumen

La presente ponencia se enfoca en la mujer indígena wayuu, que habita la parte septentrional de Colombia y del continente suramericano, sobre el Mar Caribe. Se exploran, en este trabajo, desde el trabajo social, los atributos axiológicos de las mujeres de esta etnia y las contradicciones presentes en su cotidianidad con una proyección de su excelencia cultural histórica en el siglo XXI. Como fruto de la investigación social con estas comunidades indígenas se descubre en estas mujeres un paradigma de unidad, que se contrapone al de la no-unidad, cuyos fundamentos son diferenciales y constituyen una alternativa al mundo occidentalizado que vive una condición sustantivada Casi no Humana.

1. Introducción

La lógica que se impone en este corto trabajo es revisar el contexto en el que se encuentra la mujer wayuu, sus condiciones exclusión y

1 Mujer wayuu, Trabajadora Social, Magister en educación, investigadora directora de grupo de investigación Contacto con la comunidad, docente universitaria de la Universidad de La Guajira, Colombia. E-mail: gleniaonate@uniguajira.edu.co

marginalidad en el medio, sus atributos y las contradicciones a las que se enfrenta, para ver desde su perspectiva el modelo paradigmático que le rige y sus alternativas.

2. Exclusión y marginalidad en la mujer wayuu

En el año 2012, el grupo de investigación Contacto con la comunidad cooperó con un estudio realizado por el Programa de Las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), que evidenció una serie índices del género femenino en La Guajira. El departamento tiene una composición en la que el 49.5% corresponde a hombres y el 50.5% a mujeres, de un total de 846.641 habitantes, (PNUD-Uniguajira, 2012, pág. 7). De este total demográfico, “la población indígena Wayuú representa el 38,43%; Los Kaggaba o Kogui (3%); los Wiwa, Arzarios, Sanka o Malayos (menos del 1%); los Ika, Arhuacos o Bintukua (1%)” (ibíd.p.9), lo que implica que en realidad el 43,38% de la población de este territorio es indígena raizal.

Así mismo el estudio demostró “que en 2010, la fecundidad de las mujeres alcanzó una tasa global (TGF) de 4,33 hijos por mujer, lo que significaba un 40% más que el promedio del país” (ibíd.p.14), consecuentemente la sociedad guajira, sumados indígenas y mestizos, es mayoritariamente femenina, y es que esta composición tiene explicaciones sociales interesantes. Por una parte habrá de entenderse que los habitantes de La Guajira colombiana comparten territorio con Estados venezolanos en una conformación que va más allá de las fronteras entre Colombia y Venezuela en lo que algunos autores han denominado la gran Nación wayuu. Los varones wayuu son de tradición nómada ancestral y se movilizan constantemente, generando un ausentismo masculino, de manera que los conteos censales siempre hallarán a las mujeres en sus territorios y solo unos pocos hombres.

Por otra parte es sabido que los hombres juegan dos roles fundamentales en la etnia wayuu, el primero tiene que ver con la procreación (razón por la cual un varón puede tener varias mujeres); y el segundo rol, la defensa de las familias, que implica con frecuencia el enfrentamiento entre varones para resarcir las ofensas o agravios, y en ocasiones estos enfrentamientos llegan a la muerte de hombres, lo que disminuye su número.

Los wayuu han permanecido porque están en una tierra rica en recursos naturales y con una multiculturalidad casi desconocida, sin embargo hay en ella una serie de condiciones socio-económicas que constituyen obstáculos para la vida de las mujeres, y en especial las mujeres de la etnia. Uno de estos obstáculos es que muchas mujeres y sus familias habitan en localidades alejadas y pobres, donde las opciones de acceso al sistema formativo se encuentran con la pobreza familiar y las dificultades de conexión vial” (PNUD-Uniguajira, 2012, p. 5), limitando las posibilidades de mejoramiento del rol femenino.

Desde el punto de vista social, costumbres ancestrales, como que las niñas deben pasar un rito denominado “el encierro” que se ejecuta cuando llega su menarquía, y momento en que la familia aprovecha para capitalizarse vendiendo o mejor cambiándolas por bienes, proceso que sólo es permitido para los hombres de la etnia. Este modelo afecta los derechos de las mujeres adolescentes haciéndoles vulnerables e indefensas por su corta edad. Lo histórico es que esta costumbre es guiada por las mujeres adultas de la familia con apoyo en el “tio” materno, quien legitima los negocios de la familia, y quien en ocasiones aprovecha su privilegio para abusar de las niñas.

Sin embargo, esta costumbre ha ido en descenso por razón del cambio axiológico de las mujeres mayores de las comunidades, quienes son las que ejercen la autoridad (Oñate, 2016) y también por cuanto las comunicaciones modernas han motivado una especie de rebeldía en las mujeres jóvenes y las niñas quienes prefieren escapar de sus familias y no someterse a los compromisos posteriores al encierro tradicional, lo que genera exclusión y marginalidad, en un contexto de interculturalidad que también las pone en desventaja social pues recurren a buscar empleo en el medio “alijuna”, es decir entre los mestizos occidentalizados en están en las periferias de territorio wayuu, especialmente en las ciudades y cabeceras municipales. Los alijunas que conocen la vulnerabilidad de las mujeres wayuu con frecuencia ejecutan otro tipo de exclusión y marginalidad, con trabajos mal remunerados e incluso con prostitución dado que las niñas en su mayoría no dominan el idioma español, lo que evidencia otra problemática de importancia denominada “iletrismo”. El iletrismo es “una disfunción cultural ligada al fracaso escolar y a la primacía de la imagen en el aprendizaje y la información” (Oxford Dictionary, 2012).

Jack Goody se ha referido a una alfabetización parcial o restringida, propia de aquellas sociedades en las que la apropiación de lo escrito está todavía sumergida en la comunicación oral. En estos casos, el lenguaje escrito permanece para determinados géneros como una transcripción del lenguaje oral y la lectura se concibe en términos de audición (Vilanova, 2008).

De ahí que en tiempos anteriores de dominio de los españoles y los colonizadores de diferentes orígenes llegaran a comparar a los wayuu con gentes bárbaras (Polo, 2012, p.71), sin cultura y sin alma.

Este trasfondo permite acercarse con cierta objetividad a la vida de la mujer wayuu, para percibir la diferencia marcada entre su forma de ver la vida y la de la sociedad alijuna (Cámara de Comercio de la Guajira, 2015, p.66), o sea todos aquellos que no son nacidos en la etnia.

3. Mujer ware: género interculturalidad, diversidad y poder

La mujer wayuu es una dama que vive en la interculturalidad, entendida ésta como una dinámica que busca la interacción armónica que se debe dar en la diversidad cultural, pues no hay cultura pura. Por el contrario las nuevas formas de cultura constituyen las múltiples identidades de nuestro tiempo, en las que se van insertando las mujeres indígenas de todos los rincones de la tierra y por su puesto las wayuu.

Es indiscutible que los intercambios culturales no tendrán todos las mismas características, pero es a partir de esas interacciones que se produce el mestizaje, que desemboca en “la formación de culturas híbridas, mestizas, creolizadas, a todas las escalas: desde los escritores bilingües, pasando por las metrópolis cosmopolitas, hasta los estados pluriculturales” (Mojica, 2001, p.172) como el que vive el género femenino ware, o guajiro.

Por consecuencia la mujer wayuu del siglo XXI tiene en su articulado cultural una riqueza que la hace singular en la diversidad y aunque su ser vive tensiones ineludibles, tiene una visión de poder diferencial con respecto a otras culturas, por su forma organizacional y la conformación social que difiere de los patrones promulgados por la

civilización occidental, partiendo de la capacidad de tolerancia para aceptar la poligamia dentro de ciertos límites.

La poligamia es el modelo preferido de matrimonio en esta sociedad, aunque comúnmente solo los hombres ricos son capaces de mantener más de una esposa. Entre los Guajiros es un signo de riqueza y una señal de prestigio. En los matrimonios polígamos las coesposas generalmente viven aparte, cada una con su propia madre y hermanas en un arreglo matrilocal (PNUD-Uniguajira, 2012, pág. 19).

Esta tolerancia tiene un contrapeso en el ejercicio del poder, pues este se ejerce desde las decisiones de las mujeres, -hecho que no es extraño a ninguna sociedad-, cuya explicación todavía se debate en cuanto a los arquetipos organizacionales de la humanidad.

El concepto de poder en la mujer wayuu también difiere de la sociedad occidental, porque descansa sobre presupuestos poco explorados de su ontología. Las decisiones de cada mujer son fruto de una serie de atributos que se sustentan en un cuerpo de valores de las mujeres en la etnia que trataremos de resumir, y que han sido extraídos de un trabajo investigativo de toda la vida de la autora y de unos 15 años de exploración científico social, a través del grupo de investigación Contacto con la comunidad y de una de sus formas creativas llamadas Agencias Sociales, que han intervenido etnoculturalmente en las comunidades con las cuales ha cooperado y convivido de manera familiar.

4. Atributos de la mujer wayuu: superación de las adversidades

Las adversidades que afronta una mujer indígena en el territorio de La Guajira tienen relación con diferentes niveles; un observador externo puede pensar que quizá lo que más importa a ellas es el sustento de su prole, o la tenencia de una habitación, incluso la educación de los hijos; y si se sigue la lógica de Maslow (1991), las necesidades básicas y primarias; sin embargo el estudio de sus dinámicas internas arrojan resultados que conducen a ver en ellas unas diferencias marcadas con el sistema global impuesto.

El estudio realizado por el grupo de investigación Contacto con la comunidad ha arrojado que las categorías ontológicas y axiológicas

que existen en las mujeres de la etnia corresponden a una jerarquía que enfatiza: el ser mujer, ser madre, ser reproductora, ser productora, ser portadora de identidad, de las que se derivan una serie de subcategorías como el entendimiento del género femenino como vital, la feminidad, la sexualidad, la visión de supervivencia, la protección, la provisión de alimento, la provisión de sustento económico, la protección del lenguaje, el ejercicio de la autoridad, la transmisión de valores y creencias religiosas. Es dicente que conceptos como el de equidad de género, justicia social, propiedad privada, educación para profesionalizarse, son conocidos algunos y otros ajenos a esta cultura, lo cual implica a su vez una riqueza conceptual que puede abrir caminos para soluciones en el mundo contemporáneo.

En primer lugar, el rol más importante para ellas es el de ser mujer, lo cual es enseñado por la mujeres maduras a las niñas y jóvenes con base en una “educación de mujer ware” diferente de la “educación de varón ware”. Este se rol, con su axiología se distingue en cada mujer con la vestimenta de mantas, lo cual mantiene el concepto de feminidad asociada a la sexualidad como un ejercicio necesario para la supervivencia de la especie (la etnia), que a la vez constituye una forma de protección, pues a mayor cantidad de hijos hay más fuerza defensora de la familia.

En lo que respecta a la defensa de la familia, es de importancia conocer que lo que constituye agravio en la sociedad wayuu, debe ser resarcido con bienes o incluso con la sangre, pues “en el ordenamiento jurídico de los Wayuú, cuando se produce un agravio contra una persona es la familia a quien se ofende” (GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA, 2016, pág. 54) y son los varones los que deben salir a pelear por la dignidad y orgullo familiar, desde el más adulto hasta el más niño.

No es extraño que cuando hay un enfrentamiento entre familias, por alguna ofensa, quien llega a una ranchería en conflicto sólo encuentre a unas cuantas mujeres que se han quedado, mientras que todos los varones han sido convocados para defender el honor familiar.

Este tipo de ordenamiento, aunque parezca arcaico, corresponde a un modelo de sociedad y paradigma que apenas estamos descubriendo,

denominado paradigma de unidad, en el que la naturaleza y la especie humana se consideran una unidad, y razón por la que las preocupaciones por el alimento y por la tenencia de la tierra son secundarias, ya que la madre naturaleza es proveedora, y merece ser cuidada y respetada, pues ella no demanda riquezas sino cuidados. Igualmente, esta percepción de la naturaleza se aplica a la propiedad privada, pues la etnia considera que la tierra es de todos y nadie, por importante que sea, es dueño de ella, aunque existen acuerdos de territorialidad para el uso compartido de las tierras entre las familias.

Las mujeres tienen otros roles arraigados en su estructura de valores, que tienen que ver con la provisión para el sustento, son ellas quienes tejen, producen y venden los productos artesanales. Los hombres en la actualidad están empezando a apoyar estos procesos, pues tradicionalmente estaban encargados de cazar, pescar, vigilar el ganado caprino (los chivos), que es habitual de estas tierras.

Así mismo las mujeres tienen un rol de vital importancia que es el de conservar la lengua y las tradiciones religiosas, en lo cual han instituido modelos de transmisión verbal. El wayunaikii es su sistema de lenguaje, y es verbal. Son las mujeres, especialmente las mayores quienes instruyen a las niñas y niños.

El sistema religioso cuenta de manera importante para la etnia, y son las mujeres “piachi” las encargadas de transmitirlo, lo cual tiene cierto sentido de trascendencia y esoterismo pues existen ritos que sólo ellas y las iniciadas pueden manejar.

Esta riqueza hace la diferencia entre las mujeres del mundo occidental y las de la etnia, con lo cual existe una confrontación cotidiana, y muchas veces contradicciones en el accionar.

5. Contradicciones cotidianas femeninas wayuu

La fortaleza que expresan las mujeres wayuu, su conjunto axiológico y ontológico que ha resistido todo tipo de colonización, les ha hecho a la vez entrar en contradicciones que no son de fácil solución. ¿Cómo afrontar la potente influencia de las comunicaciones modernas, que

destruyen sus tradiciones? ¿Cómo mantener el equilibrio familiar en medio de la vulnerabilidad social que viven? ¿Cómo ubicarse en el contexto de la civilización que les muestra más desequilibrio que el que viven cotidianamente en sus comunidades?

Si cuando niñas desean huir de sus rancherías por el abuso al que se podían ver sometidas, cuando llegan a su adultez desean retornar a la paz de aquellos hogares, en los que la preocupación occidental de acumulación de bienes y explotación social no les asedie.

Esta contradicción entre dos visiones del mundo, o cosmovisiones se encuentran y son un dilema en el que no hay camino intermedio. Se enfrentan a su identidad wayuu y no alijuna, y con frecuencia deciden por la primera. Esta es una de las explicaciones acerca del crecimiento de la población wayuu mestizada, híbrida, que sigue resistiendo la occidentalización con fundamento en un paradigma de unidad opuesto al de no unidad occidental.

6. Las dos visiones del mundo desde la perspectiva de la mujer wayuu

Las conclusiones de los estudios realizados hasta el presente muestran que la mujer wayuu, interculturalizada, percibe dos paradigmas completamente diferenciados, y pervivientes en el ambiente social moderno, que se halla en su ser, sus saberes y su ciencia.

La ontología, gnoseología y epistemología que expresa la mujer wayuu no se fundamentan en ninguna “ciencia” con sus cambios y paradigmas en particular, ni mucho menos, en alguna filosofía y/o paradigma humanista” (González & Illescas, 2007)p.41, sino en una concepción de el “desenrollamiento”, no el desarrollo, de lo Humano Integral, como una Especificidad del Ser, o del Todo en su Estar siendo-ocurriendo-sucediendo siempre nomás, pues el actual ser occidental está viviendo en condición Casi No Humana del contemporáneo ser autosustantivado como Humano” (ibíd.).

El aprendizaje que, en esta doble visión del universo, tiene la mujer wayuu la lleva a valorar profundamente sus ancestros, el respeto por

la tierra, por sus tradiciones, alejada del concepto materialista de poseer y dominar, de considerarse víctima o victimaria, su sentido es la vida, su preocupación ser wayuu, su horizonte la familia.

7. Una visión del futuro cultural histórico de las mujeres indígenas wayuu

Prever un futuro cultural histórico de la mujer wayuu es un intento de mirar por el prisma occidental, científico que, siguiendo a González & Illescas (2007), no se puede fundamentar en el quiebre o punto de inflexión donde se fracturan los paradigmas de la No Unidad, es decir, no se pueden sostener en la situación actual de desarrollo de las ciencias, de sus pensamientos y de sus paradigmas; es necesario fundamentarse y partir creativamente, como recreativamente del estado actual de la condición humana.

Es aventurado pero, desde el trabajo social, es posible afirmar que el mundo occidental tendrá que recrear y voltear hacia el paradigma de unidad que tiene la etnia wayuu, si es que quiere pervivir, pues como las mismas mujeres wayuu han concluido, es más humano. Hay más sentido de vida para el hombre vivir en el entorno de la etnia que vivir en la cotidianidad desesperante y de pocas oportunidades de la civilización alijuna.

8. Aportes a la visión de unidad como nuevo paradigma desde la mujer wayuu

La tensión que viven los pueblos indígenas ante el influjo colonizador moderno es significativa, y no sólo en el territorio wayuu, sino en todos los pueblos indígenas del continente, la diferencia entre las wayuu y las mujeres indígenas de otros pueblos es muy importante por cuanto la mayoría de las mujeres wayuu han logrado desarrollar la capacidad de la interculturalidad, y aunque con ello han perdido algunos aspectos tradicionales de su identidad, es fundamental que mantienen su cuerpo axiológico en un marco de actualización, que no declina ante las confrontaciones del modelo occidental.

Esta visión de unidad de las mujeres wayuu abre una posibilidad inmensa de conservación intercultural y cultural humanizante, ade-

más que es posible de aplicar en cualquier sociedad, por lo que el iletrismo ha de ser adjudicado a la sociedad occidental por actuar disfuncionalmente con respecto a los saberes y significados profundos de la ontología, gnoseología y axiología wayuu, manifestada en un énfasis por “ser” antes que tener, por no ofender o agraviar al otro quien merece respeto en su dignidad, y por conservar la naturaleza como fuente de vida, lo que llevará a una forma de ver la justicia social diferencial.

9. Conclusiones

La vida de la mujer indígena en Colombia y en el continente tiene una gran posibilidad de mejorar si se tiene en cuenta que la visión de unidad que las etnias tienen es superior a la visión de la no unidad que prevalece en la civilización occidental. La mujer wayuu muestra cómo superar la exclusión y la marginalidad que se le impone desde la niñez, sin perder su esencia de mujer, pues no depende de la tecnología, sino de su esencia.

Esta posibilidad humanizante ha de fundamentarse en los atributos diferenciales que las mujeres wayuu poseen. Así mismo ha de reconocerse que obstáculos como el iletrismo no son exclusivos de la etnia, sino que desde perspectivas indígenas y occidentales han de superarse, lo cual puede ser si se desenrollan en una nueva gnoseología los conceptos alternativos a la propiedad privada, la visión de equidad de género y al sentido de vida humanos.

Bibliografía

Cámara de Comercio de la Guajira. (2015). *Informe Socioeconómico Departamento de La Guajira*. Riohacha.

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA. (2016). *Plan de Desarrollo 2016-2019, Oportunidad para todos y propósito país*. Riohacha.

González, J., & Illescas, J. (2007). Acerca de la ontología, gnoseología y epistemología de los pueblos indígenas originarios y de la ciencia occidental moderna. En F. Delgado, & E. Ces, *Diálogo Intercultural e*

intercientífico para el fortalecimiento de las ciencias de los pueblos indígenas originarios (págs. 31-50). Cochabamba: AGRUCO.

Oñate, G. (22 de 06 de 2016). Etno-educación desde la praxis, una estrategia de las agencias sociales uniguajira para el desarrollo de capacidades del rol ontológico de la mujer wayuu en la comunidad santa rita de riohacha. *Etno-educación desde la praxis, una estrategia de las agencias sociales uniguajira para el desarrollo de capacidades del rol ontológico de la mujer wayuu en la comunidad santa rita de riohacha*. Riohacha, Colombia.

Oxford Dictionary. (2012). www.oxforddictionaries.com/es/definicion/espanol/iletrismo. Obtenido de www.oxforddictionaries.com/es/definicion/espanol/iletrismo

PNUD-Uniguajira. (2012). *Estado de avance de los objetivos del milenio Guajira* . Bogotá: www.codice.com.co.

Polo, J. (2012). Disputas y leyes en los conflictos interétnicos en la península de la Guajira (Nueva Granada 1830-1860). *ACHSC de la universidad Nacional de Colombia, Vol 39 No 2*, 70-100.

Puerta, C. (2010). El proyecto del Cerrejón : un espacio relacional para los indígenas wayuu , la empresa minera y el Estado colombiano. *Boletín de antropología de la Universidad de Antioquia*, 149-179.

Vilanova, M. (2008). Alfabetización y militancia; el descubrimiento de los analfabetas de Barcelona durante la segunda república. *Estudios de Educación* , 255-270.

Cuando me levante, quiero ser un niño. Concepción corporal y construcción discursiva de hombres trans en las ciudades de Bogotá D.C. y Medellín, Colombia



Laura Oviedo Castrillón¹

Resumen

El presente trabajo plantea una discusión crítica sobre la concepción del sistema moderno/colonial de género en términos de María Lugones, a partir de la experiencia corporal, emocional, espacial y discursiva de hombres trans en las ciudades de Bogotá D.C. y Medellín, en Colombia.

Estas son las ciudades más grandes del país y donde se han presentado altos índices de violencia contra la población trans, por esto es necesario describir y leer/escuchar sus relatos sobre cómo se han llevado a cabo los procesos de identificación, reconocimiento y socialización del tránsito en las distintas esferas sociales como la familia, la escuela o universidad, el trabajo, y en los espacios de ciudad; para develar las estrategias y problemas que deben enfrentar consigo mismos, con sus familias y con sus pares. Sumado a las dificultades en el sistema médico y jurídico a la hora de realizarse algunos cambios.

¹ Universidad de Antioquia. E-mail: lauraoviedocastrillon@gmail.com

Además, se debe tener en cuenta los referentes de transmasculinidad que se encuentran en la red social de Facebook y en YouTube, que se vuelven modelos europeos y estadounidenses de cómo hacer un tránsito exitoso. No obstante, hay otros cuerpos transmasculinos que no se alinean con ese ideal de hombre musculoso-velludo-hermoso, y cuestionan las construcciones identitarias de lo que es o debe ser un hombre en estos territorios.

1. Introducción

Esta ponencia busca dar algunas ideas respecto de ¿cómo se constituyeron las normas de género que operan en nuestros cuerpos? ¿Cómo estas normas im-posibilitan el devenir transmasculino en Colombia, y Latinoamérica? ¿De qué manera el modelo moderno/colonial se ve interpelado en las experiencias trans? Para esto será necesario, dividirlo en cuatro momentos: primero, la definición teórica del cuerpo y el espacio, y el desarrollo metodológico del trabajo; segundo, qué pasa en el entorno social más cercano y cómo se construyen nuevas espacialidades; tercero, las relaciones en las redes sociales como constituyentes de las identidades transmasculinas. Cuarto, una breve reflexión sobre la invisibilización de los hombres trans en América Latina.

2. Primer momento

El trabajo de campo se realizó durante el 2016 en las ciudades de Bogotá D.C. y Medellín. Se realizaron conversaciones con 6 personas en cada ciudad, que oscilaban entre los 18 y 45 años de edad. En la capital fueron conocidos por líderes de los colectivos *Transtocando* y *Hombres en Desorden*. En Medellín, fueron conocidos en su mayoría por el colectivo *Transeres*.

Se realizó una investigación cualitativa de corte etnográfico, pues fue fundamental escucharlos, verlos y sentir las preocupaciones particulares de cómo se podría cambiar el cuerpo, desde su morfología hasta en su ser interior. Además, cuáles han sido las tensiones en los tránsitos de la familia, la pareja, los amigos y cómo ha variado la percepción y movilidad en sus ciudades.

En el trabajo se partió de la categoría de “hombres trans o transmasculinos”, la cual se fue engrosando o desvaneciendo a partir de las experiencias de los sujetos de estudio. Dentro de la cual se incluyeron experiencias de hombres que se reconocieron como hombres transexuales, transgéneros, andróginos, y uno en un momento de su vida como mitad hombre y mitad mujer; pero cuyas experiencias se resaltan por haber sido criados como mujeres.

También, hay que aclarar que intento alejarme y criticar la idea moderna/colonial del cuerpo sin asumirlo como un ente pasivo, un contenedor, o lo dado, lo biológico, lo innato, lo hecho por una mano divina, sino como una sustancia material que está histórica y espacialmente determinada, y que a su vez configura otras espacialidades desde su corporalidad. En ese mismo sentido, el cuerpo produce espacios, en tanto cuerpo vivido pues esto no es algo dado que puede ser medido matemáticamente, ni está ahí para asirse, se produce y también se transforma en términos de José Luis Pardo (1992). Esta similitud en la manera de comprender el cuerpo y el espacio también está dado en que como cuerpos, ocupamos un espacio (pre-establecido tecnológica, social y culturalmente), porque existir implica un “estar ahí”, en esa medida nuestra existencia es espacial porque somos cuerpo(s).

Esas diferencias en la comprensión del cuerpo y el espacio no se limitan a lo conceptual porque ha tenido implicaciones en la manera como vivimos y experimentamos nuestros cuerpos, de ahí que la reflexión que realiza la filósofa María Lugones (2008) sobre el proceso de “descubrimiento” y colonización de esos “otros”, resulta relevante para des-naturalizar el “Sistema moderno/colonial de género” como lo propone ella, para sacar a la luz lo vasto de la imposición colonial y la profundidad histórica de su alcance destructivo (p. 77). Para esto asevera que es necesario comprender los rasgos específicos que mantienen el sistema que los define en: el dimorfismo biológico, la organización patriarcal y la heterosexualidad de las relaciones sociales y erótico-afectivas.

3. Segundo momento: “Amo mi hijo trans”

A finales del siglo XIX y principios del XX, según el historiador Walter Alonso Bustamante (s.f.), había una idea fuertemente enraizada en

nuestros imaginarios y representaciones en Colombia, según la cual la familia nuclear, heterosexual y monógama tenía una función clara: “la reproducción de la especie y reproducción de los roles de hombres como padres proveedores y ajustados a una masculinidad hegemónica y de mujeres como madres, según modelos de feminidad, ambos en relación de subordinación y dominación” (p.2-3). En pleno siglo XXI, todavía hay sectores de la población colombiana que exigen con ahínco mantener en primer lugar, ese modelo familiar, rechazando otro tipo de formaciones familiares que surgen por diversos factores, entre ellos, la violencia. Y en segundo lugar, la ridiculización de los cuerpos que no se ajustan al dimorfismo sexual, y resaltan la supuesta coherencia entre sexo, cromosomas, hormonas, género, deseo, etc.

De ahí que ¿Cómo decirle a mi madre que no me siento como la mujer que siempre vio en mí? Las madres por lo regular no entienden a qué se refieren cuando les dicen sus hijos que se sienten como hombres, porque ellas como hembras nunca se han sentido así, ni han conocido alguien que haya manifestado esas ideas, por lo regular. Vale mencionar que muchos tuvieron que “salir del clóset” afirmando que eran lesbianas y posteriormente, viene esto, Andy Estacio Sánchez (20 años) lo relata así:

[...] Y yo *mamá usted qué pensó en el momento, ¿qué pasó por su cabeza cuando yo le dije que me gustaban las chicas?* Empecé desde por ahí [...] eso fue hace como 6, 7 años: *No era lo que yo me espera, mi única hija y con esas mañas, yo esperaba verla casar, con vestido blanco –pero es que ¿no se ha dado cuenta que yo siempre he sido muy diferente? [...]* Hay algo peor que a mí me gusten las chicas y es que yo me siento en el cuerpo equivocado le dije, claro mi mamá empieza a cuestionarse, como qué me está diciendo (risas) *¿a dónde va con todo esto? –es que yo estoy haciendo un tránsito. [...]* *¿cómo así? Si yo la tuve, yo estoy más que segura que usted tuvo vulva, usted es mujer* y yo le digo *sí, pero eso fue lo que usted vio, pero no fue lo que usted vio en mi interior, no fue lo que usted alguna vez se preguntó.* (Conversación, 27, marzo 2016).

Esto muestra cómo la paradoja que entrañan las normas se materializa en los cuerpos, pues por un lado las necesitamos para vivir bien y guiar nuestros propósitos, pero por el otro lado, se encar-

gan del proceso de normalización y se deben transformar por cuestiones de justicia social (Butler, 2006). En consecuencia, la reiteración de la norma indica que el proceso de cumplimiento de la norma nunca es completo, en ningún cuerpo. Esta inestabilidad produce lo que rechaza, lo que no cumple con los requisitos, lo que no puede ser entendido bajo ese marco de conocimiento, y conlleva necesariamente a estallar los bordes de lo inteligible.

Por ende, la familia también puede ser objeto de recriminaciones e indiferencia, pues apoyar al hijo es un reto por enfrentarse y confrontar a quien vive cómodamente en un sistema que lo valida socialmente, como lo relata doña Odilia, madre de un hombre trans en Bogotá:

[...] Realmente no fue nada agradable, pero sí fue algo satisfactorio. “Ella” llevaba una vida muy triste, lloraba mucho y no sabía cómo ayudarla. [...] Otras personas ya lo sabían, yo soy cristiana y le habían tendido trampas para que cayera [Un día me dijo] *Es que yo no soy una mujer, yo soy un hombre*. No fue un totazo terrible, sino satisfecha por saber por qué sufría, le dije *vamos a estar juntos, ya me tiene a mí, si quieres vamos al psicólogo*. Ese día respiraba. Doña Odilia vendió el apartamento y lloró porque sentía que iba a perder a toda su familia, dice *yo renuncié a todos. Yo pensaba comprar en un rincón y empezar nosotros dos, para empezar de nuevo, no tenemos más familia, somos usted y yo*. A lo que le respondió Andrew: *no mamá, yo no voy a huir, yo soy quien soy y punto...*

Su hijo era predicadora desde los 12 años en la iglesia y tocaba hablar con el pastor. Él se encargó de contarle a todo el mundo y se creció un chisme horrible. Ella manifiesta que no sabía si lo que estaba pasando era pecado, ella quería estar con él y le pedía a Dios fuerza y sabiduría. Entre todo el problema en la Iglesia continúa: *Se vio la discriminación en la iglesia. Yo fui volviéndome dura, yo a la iglesia no iba a volver, pero yo iba era por Dios y no por los otros*. (Diario de campo, 20, marzo 2016).

Las reacciones de los padres son variadas, en la mayoría de chicos del trabajo hay apoyo, pero hay algunos que los dejan solos, los desconocen cómo sus hijos, pues sienten que son los únicos padres a quienes les pasa o que sus hijos están realmente enfermos y pueden

“pegarle su maricada” a sus hermanos y sobrinos. Por esto, se busca ayuda sobrenatural para “corregir el problema”, como lo relata Andrés (21 años, Nariño):

[...] A: Yo le conté inicialmente a mi mamá, a mi madrastra, entonces ella le dio muy duro, porque ella es muy religiosa, muy católica, pues era como esa confrontación entre lo que ella pensaba y yo hacía. Y ella trató por todos los medios de, como de buscar ayuda [...] en una iglesia iban a exorcizarme y todo [...] (risas) de verdad... Yo le dije no, yo no voy. Mi hermana era más católica todavía y pues en un pueblo, en Aguadas (Caldas) eso allá, la gente es muy católica, entonces ella iba a llevar un padre a la casa, entonces quería que la imposición de manos que yo no sé qué, yo le dije *no, yo no me presto pa' eso* [...] No, igual ellas han sido muy respetuosas en mis decisiones, yo les dije que no, y no lo llevaron más (Conversación, 5 julio 2016).

La religión ha jugado un papel fundamental en el rechazo, juzgamiento y estigmatización de las sexualidades e identidades de género no normativas. Teniendo en cuenta que en los anteriores casos hacían parte de las religiones cristianas y católicas, que se han basado en la filosofía “natural” por un lado, y en las escrituras bíblicas, a pesar de que para algunos teólogos no haya datos que indiquen una visión negativa hacia la diversidad sexual y de género (Awi M, 2001).

Así mismo, la actitud de doña Odilia ejemplifica cómo la autonomía de los individuos no se disuelve en la colectividad, ni en contraposición a esto, la idea según la cual el individuo es completamente razonable y consciente de su situación, y es independiente de la opinión de sus pares o de las personas que hacen parte de los grupos a los cuales pertenece, como explica Norbert Elías (s.f.). Por eso, hay muchos casos en los cuales las madres y los padres se preparan: van a donde el psicólogo, investigan por internet, hablan con padres que ya llevan tiempo en el proceso de tránsito, ven películas, etc.

Por ejemplo, en una sesión del grupo de apoyo de *Transeres*, en Medellín, la novia de uno de los chicos trans, contaba que él quería que le dejara de venir la menstruación, que se quería hormonizar y operar, pero ella sin miramientos sentenciaba “No *la* he dejado”.

Explicando que a ella le gustaban las mujeres, que no le importaba cómo se vistiera, pero que el periodo hace parte de sus cuerpos. A lo cual las madres le decían que lo dejara ser, que para eso estaban allá y Jose (el padre de Tony) dijo que él como hombre se sentiría muy incómodo si le llegara el “periodo” (la menstruación).

Ahí se manifiesta cómo las relaciones de pareja, especialmente, se convierten en puntos delicados y susceptibles de acabar cuando estos sujetos empiezan a cambiar sus vestuarios, sus nombres y a hormonarse, pues las relaciones se establecen bajo ciertas condiciones y presuposiciones; cuando estas se transforman cambia la relación.

Bogotá D.C.

Según Andrew es la ciudad *de todos y de nadie*, una ciudad cosmopolita, violenta y con un alto índice de pobreza, que ha empezado a rebelar casos de violencia contra hombres trans. Se supone que los hombres trans después de 2 o 3 años en hormonas pueden pasar desapercibidos más fácil, y creen tocar el cielo con las manos, pero aclara que:

[...] Ahora nos damos cuenta que esa supuesta invisibilidad de los hombres trans, no es tan cierta, que también la ciudad es violenta con nosotros, que la policía también es violenta con nosotros y no dudamos por ejemplo, esto en el caso de un hombre trans no hormonado, pero ninguno de nosotros está exento, porque a la hora de la verdad, si hay un hombre trans con la cédula que no tiene cambio de sexo, también va a ser vulnerado igual, ya nos ha pasado. Ha pasado a compañeros que los han llevado a la UPJ [Unidad Permanente de Justicia] ya después de 3 – 5 años de hormonización y como su cédula decía, supuestamente tenía una incongruencia, los hicieron desnudarse. (Conversación, 26, marzo de 2016).

En la actualidad, esta manera de sentirse vulnerable ante la violencia en dicha ciudad se generó especialmente, por el caso de Carlos Torres el 11 de diciembre de 2015, quien fue llevado a la UPJ y murió según los agentes de policía porque se suicidó con un cordón dentro de dicha institución, pero su caso sigue sin esclarecerse. En otra situación en abril del 2016, Parces ONG publicó un comunicado en

el que anunciaba el asesinato de otro hombre transgénero llamado Mateo en el barrio Santa Fe (Facebook Parces, 16 de abril 2016).

Desde otro lado, dos chicos trans señalaran que en Bogotá hay unos grupos de los cuales deben protegerse, especialmente: los grupos de Tercera Fuerza con la ideología de Hitler y grupos de *skinhead* en el barrio de Chapinero, el cual es reconocido como el barrio “gay” de la ciudad. Se sobreentendería que las identidades de género no heteronormativas también pueden ser parte del espacio, pero hay partes específicas que ellos reconocen y evitan transitar; lo cual devela que hay emociones que son generadas por las dinámicas y relaciones sociales específicas, en espacios determinados (Soto, 2013). A su vez, la vivencia de las identidades de género no normativas también ha llevado a procesos de migración como en el caso de Valentino, quien procedente de Puerto Colombia, Atlántico encontró grupos de apoyo en la capital que le enseñaron a no cohibirse tanto y logró utilizar su anonimato como estrategia de “encubrimiento” para “poder ser”, aunque dependió mucho de las condiciones económicas porque no conseguía trabajo, y le tocó trabajar como abogada de lunes a viernes, siendo consciente como Jefe, que si hubiesen sabido de su identidad trans, lo hubieran echado con cualquier pretexto.

Medellín, Antioquia

Se realizaron tres cartografías sociales con Tato, Maximiliano e Isaac, en las cuales se planteó la idea de señalar con colores distintos (que ellos eligieron) para demarcar un antes y un ahora o después del tránsito. En donde se evidenció en los tres ejercicios la apropiación diferenciada del espacio después de asumir el tránsito, a pesar de que Maximiliano le lleve casi 20 años a Tato e Isaac (Ver imagen 1); y eso Maximiliano lo resalta es porque:

[...] Es el empoderamiento que da el tránsito [en la casa sentía] más inseguridad [...] porque yo me sentía inseguro. Hay una confrontación con el espacio exterior, entonces como ahora estoy empoderado de mí mismo, está esa coherencia del discurso, la mente, el sentir, y aún con el cuerpo porque ya le he hecho mucho trabajo de aceptación (Conversación, 22, junio 2016).

No obstante, una de las diferencias que se puede establecer entre ambas ciudades es que en Bogotá sí hay un mayor miedo hacia otros que pudiesen agredirlos, porque puede ser más directo el acto violento. En Medellín, aunque a la gente le pueda incomodar, no se recalcó un grupo en particular que los atacara, pero sí hay evidencias de procesos de la llamada “Limpieza social” en barrios periféricos de la ciudad por parte de grupos armados ilegales, donde han violado o asesinado porque “mujeres masculinizadas” se meten con *sus mujeres* (CNMH, 2015). Situación que llevó a Tato a no cortarse su cabello para proteger a su compañera y a él mismo. Además, se resalta que en Medellín no hay organizaciones con un largo recorrido activista desde lo transmasculino, lo que lleva a un mayor desconocimiento acerca de las experiencias transmasculinas, pues se mantiene el imaginario de que lo trans son las travestis o las putas que trabajan en el Centro de la ciudad y que ellos son las denominadas peyorativamente como “machorras o camioneras”.

Finalmente las cartografías también permitieron dar cuenta de la dificultad de representar los espacios de influencia debido al activismo político de Maximiliano e Isaac en las redes sociales y en YouTube, quienes sin dimensionarlo están generando transformaciones tanto locales como globales, con muchos trans que buscan en las redes lo que en las calles o en la casa no pueden encontrar.

4. Tercer momento: Transitando en la red

En Colombia y América Latina no hay tantos hombres trans youtubers como en Estados Unidos o Europa, pero han ido surgiendo varios, entre ellos está Isaac Cano, quien ha realizado un trabajo específico sobre su proceso de tránsito, en el canal “PaisaTrans”. Este ha sido un referente de apoyo a otros hombres trans en Colombia y Latinoamérica como lo comenta Andrés:

[...] A: En Ipiales ja, eso allá ni se conocía. Lo que yo hice una vez fue ver un video de Isaac (Cano López), porque él también tiene videos en YouTube, entonces yo lo contacté a él por Facebook, le pregunté si de pronto él sabía de algún sitio acá en Medellín y él me habló de CEPI y de la doctora Carolina. (Conversación, 5 de julio 2016).

Hegland y Nelson (2002) plantean que Internet es un espacio donde las personas que han sido marginalizadas o discriminadas pueden “recibir asesoramiento y apoyo sin correr el riesgo de una condena pública o persecución”(p.141, Citado en Avi, 2014:826). Isaac tuvo la oportunidad de decidir si quería hacer público su tránsito o no, pero optó por salir en la televisión y apoyar a los otros para que no tuvieran que esperar tanto tiempo para encontrar información sobre psicólogos, grupos de apoyo o médicos. Además, la importancia de mostrar otras corporalidades distintas a las de hombre-musculoso-bello-velludo sin desmeritar el activismo que han realizado algunos, pues se reproducen unos estereotipos que llevan al transmasculino a esforzarse y hasta lastimarse corporalmente para ser reconocidos como hombres, pues se les reta a que estén validando constantemente su masculinidad, a través del vello corporal, la musculatura, el tono de voz, el pecho plano, entre otros.

Por ejemplo, el youtuber mexicano Christopher Juárez Reyes ha recibido una serie de comentarios por su peso: *Es que a Chris le están creciendo las cheches, guey qué pedo lo que pasa es que la testosterona ya no te está haciendo nada*. Haciendo referencia que a pesar de haberse realizado la mastectomía le va a volver a crecer el pecho por “no comer como debería alimentarse un hombre trans”. Como sucede en Colombia, Brasil y México, el machismo se reproduce tanto fuera como dentro de los mismos espacios de activismo de población trans, en donde se cuestiona la manera en cómo el otro hace su tránsito, como si hubiese un protocolo para hacerlo. A propósito Maximiliano hizo un comunicado por la endofobia:

[...] Como si un pene, un falo, unas tetas, un bóxer, un documento de identidad nos hicieran hombre o mujeres. NO ME OPONGO A ESTE PENSAR prejuicioso, cuadriculado, heteronormativo y colonialista. Mi posición personal, es que las personas simplemente son lo que son, eso es lo que defiendo, por eso me opongo a la imposición de la cultura, de la religión, la sociedad, y mucho a la pretensión de nuestros pares, de que nos igualen los cuerpos (Arango, Facebook, 16 mayo 2016).

Los juzgamientos y discriminación hacia cuerpos que se nombran: Hombres con tetas, hombres con poca testosterona, hombres trans

gordos, hombres con vulva, etc., no pretenden, ni desean replicar el modelo físico y moral de las construcción masculina-machista-heterosexual, y cuestionan a aquellos que creen que esa es la manera lógica y coherente de transitar. Por esto, lo delicado de la difusión y el enaltecimiento de ciertas construcciones corporales que se difunden en las redes sociales, sin cuestionarlas de acuerdo a los contextos.

5. Cuarto momento: Latinoamérica

Diferentes investigadores que han estudiado el tema de las transmasculinidades en Latinoamérica han resaltado el lugar marginal (Cabral, 2006, citado por García, 2015) que han ocupado dentro de la academia, los feminismos, los estudios de masculinidades y en los discursos biomédicos y jurídicos, estas experiencias. Lo cual lleva a la invisibilización institucional, académica y cultural de cómo se constituyen de diversas maneras los hombres trans, esto quizás se deba a varios factores:

Primero, que sus tránsitos *se notan menos*, que los de las mujeres trans por eso algunos pueden decidir no ser visibles, para evitar dar explicaciones, ser discriminados o atacados (Álvarez, M. 2017); segundo, que los hombres trans tienen menos probabilidades de que los echen de sus casas, lo cual les garantiza, en su mayoría, las necesidades básicas satisfechas; tercero, que el sistema médico apenas está acercándose a las experiencias transmasculinidades, y no hay suficientes investigaciones de las consecuencias a largo plazo de la testosterona en el cuerpo de las “hembras”; cuarto, una de las herramientas de su visibilización local e internacional ha sido el uso de las redes sociales, por esto la importancia de reflexionar el espacio virtual como lugar de construcción de imágenes que se materializan en los cuerpos; quinto, hace 20 o 30 años no se había conocido el concepto de hombre trans, inclusive hay países donde es menor el tiempo de apropiación del mismo (Ávila, Simone, 2015); y sexto, hace falta más formación política de los hombres trans para incidir en el desarrollo de programas y políticas que también consideren estos tránsitos, pues las mujeres trans ya han abanderado muchas transformaciones sociales en todo el continente.

6. Conclusiones

Las diversas maneras de ser hombre trans, cuestionan la concepción “moderno/colonial de género” y reta a la academia a redefinir los conceptos a través de los cuales se han estructurado las ciencias sociales.

Es necesario hacer una pedagogía social en América Latina sobre las poblaciones transmasculinas, reconociendo el olvido académico y político, pues no es suficiente con los cambios legislativos para transformar las normas culturales y sociales.

Los tránsitos involucran a la familia, los amigos, la pareja, y los espacios que se habitan, ya sea *online* como *offline*.

El desarrollo tecnológico ha influido en la divulgación de otras experiencias trans en las redes sociales, como en la configuración y constitución de otros cuerpos, que irrumpen el modelo heteronormativo.

Bibliografía

Álvarez Broz, Mariana. (Febrero, 2017). Las paradojas de la (in)visibilidad. Trayectorias de vida de las personas transmasculinas en la Argentina contemporánea », *Horizontes Antropológicos* [En línea], 47 2017, consultado el 19 febrero 2017. URL : <http://horizontes.revues.org/1495>

Avi, M. (2014). Living the virtualReal: Negotiating Transgender identity in Cyberspace. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 19. 824–838. Doi: 10.1111/jcc4.12081.

Ávila, Simone. Transmasculinidades en el Brasil Contemporáneo. XI Reunión de Antropología del Mercosur, 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2015, Montevideo, Uruguay.

Awil, Alexander. (2001) ¿Qué dice la biblia sobre la homosexualidad? *Teología y vida*. 42 (4). DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0049-34492001000400001>

Butler, J., & Soley-Beltrán, P. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.

Bustamante Tejada, W.A. (s.f.). Homoerotismo y homofobia: una visión histórica. Universidad de Caldas. Recuperado de: http://www.ucaldas.edu.co/docs/seminario_familia/HOMOEROTISMO_HOMOFOBIA_COLOMBIA_Walter_Bustamante.pdf

Centro Nacional de Memoria Histórica. *Aniquilar la Diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. Bogotá, CNMH - UARIV -USAID -OIM, 2015.

García, Leonardo Fabían (2015). Nuevas masculinidades: Discursos y prácticas de resistencia al patriarcado. (Tesis de maestría). Flacso, Quito, Ecuador.

Lugones, M. (Jul-dic 2008). Colonialidad y Género. *Tabula Rasa*. (9).pp. 73-101.

Pardo, J. L. (1992). *Las formas de la exterioridad*. Valencia: Pre-textos.

Soto Villagrán, P. (2013). Entre los espacios del miedo y los espacios de la violencia: discursos y prácticas sobre la corporalidad y las emociones. En: Aguilar D., M. A. & Soto Villagrán, P. (Coord.). *Cuerpos, espacios y emociones. Aproximaciones desde las ciencias sociales*. pp. 197-220. México: Universidad Autónoma Metropolitana: Unidad Iztapalapa.

El amor en las mujeres. Una mirada desde la psicología



Francisca Cano Yegros¹

Resumen

Las reflexiones que compartimos en este trabajo se inscriben como un avance de aquello que se viene desarrollando en el marco de mi tesis doctoral sobre estudios de género, en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Constituye un esfuerzo de síntesis abordar “el amor” desde una mirada de la psicología, la misma instituye para mí un desafío importante que, planteado en forma de pregunta, sería: ¿cómo aman las mujeres? O “el amor en las mujeres”. Se trata de unas reflexiones obligadamente limitadas y no una revisión teórica. Las violencias contra las mujeres es una situación común en nuestra región (América Latina). Estos asesinatos de mujeres, constituyen una violación constante y sistemática de los derechos humanos y los derechos de las mujeres.

Con gran preocupación se han identificado en diversas partes de nuestra región asesinatos de mujeres que, con características distintas relativas a la edad, la etnia, las relaciones de parentesco o las condiciones particulares de cada país, tienen en común su origen en relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres que genera una situa-

1 Consultorio de Psicología, Córdoba. E-mail: pacacano1@yahoo.com.ar

ción de mayor vulnerabilidad y de limitación para las mujeres en el disfrute de sus derechos humanos, en especial el derecho a la vida, a la integridad personal, a la libertad y al debido proceso. Todos sabemos que los Estados no cuentan con un sistema oficial de compilación de la información que podría permitir conocer de manera exacta la magnitud del problema y así encontrar las respuestas adecuadas. Esta es una característica que los países de América Latina tienen en común. Además, cuando hay cifras oficiales, estas se encuentran siempre debajo de las cifras enunciadas por las organizaciones no gubernamentales, lo que muestra una tendencia de los gobiernos a minimizar el problema. Los casos de feminicidio/femicidio hacen evidente la necesidad de trabajo pro-activo de los Estados para conocer - comprender - mediante investigación, recolección de datos, entre otros medios, los patrones de violencia contra las mujeres. A continuación expondremos algunas cifras de feminicidios en algunos países de América Latina.

1. Cifras en algunos países de América Latina- la expresión más dramática y radical del feminicidio

Argentina

En Argentina matan a una mujer cada 30 horas, informó la agencia oficial de noticias (TÉLAM, al citar un informe del observatorio de feminicidios Marisel Zambrano de la organización no gubernamental La casa del Encuentro. Las cifras sobre violencia de género, hasta el 2015 eran escasos, después de la primera marcha de Ni una menos, la Corte empezó a divulgarlos.

Según los datos que maneja el Observatorio de Femicidio Adriana Zambrano de La Casa del Encuentro, una entidad referente en esta problemática, en 2011 asesinaron a 282 mujeres; al año siguiente las víctimas fueron 255; en 2013, los femicidios llegaron a 295; en 2014, fueron 277; el año pasado la cifra del horror marcó 286 muertes y el 2016, durante los primeros casi diez meses, las muertes llegan a 226. Lo dicho: podrían ser mucho más. Es una realidad tenebrosa que asusta, indigna y, lo que es peor, no para de crecer.

Se estima que cada día mueren en promedio al menos 12 latinoamericanas y caribeñas por el solo hecho de ser mujer. Esta desgarradora

estadística la difundió en octubre del 2016, la Comisión Latinoamericana para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Brasil

Estiman que cada 6 horas, una mujer es asesinada por su compañero íntimo, indica ONU mujeres en una declaración de octubre de 2016. Según la FLACSO Brasil posee la quinta tasa de feminicidio más alta del mundo.

Chile

Hasta Noviembre del 2016, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género habían registrado 30 feminicidios y 105 feminicidios frustrados.

Paraguay

Un informe del Ministerio de la Mujer de Paraguay y ONU Mujeres revela el oscuro panorama de la violencia de género, en Paraguay; de 2011 a 2014 hubo 75 feminicidios, el 79% murieron en manos de sus novios, esposos o ex parejas. En ese mismo lapso 321 fueron víctimas de violencia física y 285 fueron agredidas sexualmente. Según el informe 9 de cada 10 mujeres no registró los hechos ante las autoridades pues “creyeron que podrían resolverlos sin ayuda”.

Colombia

Cada dos días y media una mujer es asesinada por su pareja, según informe ONU mujeres. Según CEPAL hubo 145 feminicidios en el 2014.

Estas cifras son un fuerte llamado de atención para sostener y profundizar los esfuerzos a nivel regional para terminar con este flagelo.

Córdoba según datos de la Nación, tiene una cantidad de 30 feminicidios anuales. De esta manera darle visibilidad a la violencia de género, ayudó a modificar algunas cuestiones, pero falta mucho.

En América Latina *Ciudad Juárez* es paradigmático. Se registraron 22 casos de femicidios en lo que va del año. El mapa de la lucha de las mujeres latinoamericanas contra los feminicidios abarca desde ciudad Juárez hacia el último confín del mapa. (CEPAL 2016; 113).

En este contexto se inscribe esta ponencia sobre el *amor romántico*, que está signado desgraciadamente por el denominador común de la violencia hacia las mujeres en todas sus formas, el objetivo de la misma, es; la es generar conocimientos socialmente relevantes, ya que hablamos de un fenómeno social con múltiples y diferentes dimensiones que, articulado con la violencia de género, se podrían considerar como un problema de salud pública de primer orden por organizaciones internacionales y gubernamentales.

2. Problema de la investigación

El problema que da origen a esta investigación parte de la pregunta en torno a cómo se construye la subjetividad femenina y qué relación tiene con sus formas de amar. Cómo es que el amor romántico influye/fun-ciona como herramienta de control social en la subjetividad femenina.

3. Objetivos Generales

- Describir la relación entre la construcción de la subjetividad femenina, su manera de amar, el sufrimiento femenino y su relación con el poder.
- Comprender cuáles son los daños psicosociales que conlleva dicha forma de amar para que sean utilizados en la intervención clínica y social.

Objetivos Específicos

- Identificar cómo influye la concepción del amor en las mujeres como herramienta de control social.
- Describir cómo el constructo social del amor contribuye a la formación de la subjetividad femenina.
- Explicar de qué manera han sido construidas las identidades de las mujeres consultantes.
- Comprender la importancia que otorga la sociedad al amor romántico y sus mitos en tanto elementos que coadyuvan en el mantenimiento de las parejas.

4. Amor tema central en la vida de las mujeres

El amor es central en la vida de las mujeres. Esta indagación parte del presupuesto de que el modelo de “amor romántico” promueve la subordinación social de las mujeres respecto a los hombres, dado que ¿El

patrón de amor entre las parejas heterosexuales responde a una construcción patriarcal propia de occidente? ¿Se estaría convirtiendo a las mujeres en objeto de amor como resultado de una relación asimétrica? ¿Tendrá este modelo de amor alguna relación con la violencia ejercida en algunas relaciones de pareja en la actualidad?

Teniendo en cuenta estos interrogantes, el análisis de lo amoroso podría proporcionar pistas para comprender al amor como fenómeno social (y como categoría analítica), no sólo como estado interno, sino como la relación de la experiencia íntima con las instituciones, la sociabilidad y el poder.

Debemos pensar que la construcción hegemónica del amor “hétero-patriarcal” permite desenmascarar sus funciones en la jerarquización del orden social y la reproducción de la desigualdad entre varones y mujeres. Necesitamos creer que el amor nos mantiene a salvo de la violencia, que alguien que ama de verdad no puede dañar a quien ama, pero no siempre es así. En el afecto también puede haber manipulación, engaño y daño, hay afectos que dañan, que destruyen sin dejar de ser afectos.

5. Relevancia del tema a investigar

Se puede comprobar la alta proporción del malestar femenino, en nuestras consultantes, considerando que las quejas de las mismas giran en torno al sufrimiento amoroso y las razones que se dan se quedan reducidas al ámbito individual: “no tuve suerte” o “me criaron así”. Como profesionales sanitarios debemos ser activos ante este fenómeno ya que nuestra intervención es necesaria en la detección, prevención, tratamiento y orientación de este complejo problema, donde es imprescindible un abordaje integral y coordinado con otros profesionales e instituciones.

Este trabajo doctoral fue precedido por una investigación de Maestría sobre los factores que inciden en el consumo de psicofármacos de las mujeres², y es la oportunidad de profundizar algunos temas relacio-

2 Cano Yegros, F. (2005) *Consumo de Psicofármacos en mujeres. Un estudio epidemiológico en una población femenina. Año 2004*. Investigación realizada para acceder al título de Magister en Droga dependencia y presentada en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

nados con el fenómeno amoroso y sus implicancias teórico-prácticas debido a los interrogantes generados.

Por lo tanto, consideramos que esta investigación puede ser de gran utilidad para mejorar la mirada de los profesionales de la salud, ya que el modelo sanitario hegemónico no tiene cómo codificar qué les sucede a las mujeres, condenando a algunas, a la medicalización innecesaria.

6. Metodología

Para profundizar en esta temática, nos valdremos de un abordaje cualitativo, psicosociológica utilizando entrevistas clínicas y los textos producidos por las mujeres consultantes (historias de vida), cartas, correos electrónicos y textos escritos por las propias consultantes con un alto nivel de implicancia emocional³. Utilizaremos muestreo teórico Grounded Theory (GT) – Teoría Fundamentada (Glaser y Strauss, 1967), basado en la saturación teórica (Yuni y Urbano, 1999) (Forni, 1993), para construir una serie de categorías que describan los diferentes perfiles en cuanto a la concepción del amor (por ej. amor romántico; amor pasional; amor posesivo; amor platónico, amor obsesivo, amor incondicional etc.).

Si bien el *corpus* de información analizada pertenece al contexto local (el cordobés), podría ser de gran utilidad en Paraguay, por mi visión de emigrante, dado que los sistemas (social, cultural, económico y jurídico, político) son bastante similares y *el género* es una dimensión de análisis crucial que, aportaría un abordaje crítico a esta problemática.

7. Las voces de nuestras entrevistadas desde nuestras categorías de análisis

A continuación realizaremos un ejercicio de análisis articulando los relatos de las mujeres con las categorías seleccionadas.

3 La muestra estará conformada por mujeres heterosexuales que consultaron a psicología durante el período que va desde de febrero de 2014 a febrero de 2016; cuyas edades oscilaron entre 20 y 60 años de edad, de variado estado civil (solteras, de novias, en convivencia, viudas, divorciadas, solas, etc.), y posiciones socio-económicas diversas (estudiantes universitarias, amas de casa, profesionales, etc.), que residían en la ciudad de Córdoba en ese momento.

Como muestra de este ejercicio presentaremos el relato de una consultante de 26 años, a quien llamaré “Alicia”, soltera, hija única, profesional, que consulta luego de una ruptura amorosa; para luego visualizar la *dependencia emocional, subjetividad, mujer* y la idea de *amor romántico*.

“(...) Mi alegría depende de lo que dicen los demás y de lo que piensen de mí. Y sí, esto me pasa. No sé si el tema de ser “aceptada”, pero estoy acostumbrada a que en todos lados donde llevo siempre dejo alguna huella, por así decirlo, y me cuesta cuando eso no sucede. O cuando me peleo con alguien me siento mal, no puedo pensar de que estoy peleada o enojada o en disgusto con alguien (...) Evito ser contreras, no me gusta pelear, Por ahí si soy contrera o me cuestiono algunas cosas, pero Sí no me gusta pelear, me hace doler la panza, me angustia. Por ahí también ese miedo a “molestar”, a que el otro no tenga interés en mi compañía o en saber de mí. A veces antepongo los deseos de los otros (...) Al ser tan “buena” por ahí la gente aprovecha esas cosas (...) Mi cumpleaños. Yo quería no hacer nada (se me había ocurrido) pero cuando alguien me dijo de hacer algo lo pensé mejor, ¿debería pensarlo?, ¿debería hacerlo?, me preguntaba ¿o me tendría que mantener con mi decisión? En realidad veo que si siento que me quieren, me siento bien (...) Prefiero sufrir antes que dejar a la persona de quien estoy enganchada, me pasó con Seba, me dejo sufrir hasta que el otro toma la decisión (...)”.

8. Reflexiones

Esa lealtad emocional es la que tendremos que detectar los profesionales para poder desactivarla. Es preciso desactivar el discurso, se ha establecido una lealtad incondicional para ser amadas. Parece que Alicia exagera su afán por satisfacer las demandas del ser querido, está dispuesta a “sacrificarse” con la esperanza de que su sacrificio le garantice un amor vitalicio. Estos sacrificios por lo general suelen ser renunciaciones unilaterales y el resultado final suele ser insatisfactorio. Estamos convencidos de que el amor que se mide por el monto de renunciaciones unilaterales es un amor que necesariamente está condenado a dar pérdidas, ya que se ha confundido amor con auto postergación y esta conducta ha sido incorporada a la subjetividad femenina como natural, porque son avaladas por una sociedad

que tiene toda la intención de hacer creer que las incondicionalidades femeninas no tienen costos. Es necesario tomar consciencia que estos comportamientos tan insalubres no son producto de una actitud masoquista que encuentra placer en el sufrimiento, más bien se trata de la dificultad para darse cuenta de que todas esas actitudes responden a un mandato social que se ha naturalizado.

Cuando Alicia refiere que prefiere sufrir antes que dejar a la persona a quien ama, se hace visible una construcción de *la subjetividad femenina* y del *amor* que coincide con lo que Coria señala sobre las relaciones sentimentales entre hombres y mujeres. La autora argumenta que “es el lugar donde se aprecia visiblemente las diversas formas de subordinación femenina, promovida y legitimada por los roles sociales asignados a las mujeres, en estas condiciones cuando el amor se acaba, las mujeres no sólo pierden la relación amorosa sino también su estilo de vida ideal, sus sueños y sus proyectos vitales y el eje en el que centraron sus vidas” (Coria, 2001: 34).

9. Algunas conclusiones provisorias

Un firme paso para des-velar la relación entre una determinada concepción determinada del amor y la violencia contra las mujeres. Parece muy necesario preguntarse por las consecuencias que tiene en la vida de las mujeres la idea de amor que se ha inculcado. A partir de lo dicho se propone una serie de recomendaciones para los Estados cual es ; la incorporación de la perspectiva de género en la formación académica de fiscales y magistrados y de toda la sociedad en general, docentes, fuerzas de seguridad, profesionales de la salud, médicos, psicólogos, abogados etc. Concientizar, monitorear y establecer mecanismos de control a medios de comunicación tv, radio, periódicos, respecto a la difusión de imágenes, y lenguajes machistas en los medios. La tarea es desmontar la asociación entre sufrimiento y amor, la cultura del aguante femenino, enfatizar la cultura del buen trato y construir colectivamente una ética del amor que permita a aprender a quererse bien. Desde la perspectiva constructivista que envuelve el presente trabajo, se evidencia el carácter de la construcción socio-cultural del amor romántico, y su génesis patriarcal, que, para poder llegar a ello, en primer lugar, se llevará a cabo una revisión de los

principios ideológicos patriarcales que fundaron ese modelo de amor que permitirá comprender su carácter misógino. Considero que hay que dejar de postergar los compromisos y obligaciones en torno a los derechos de las mujeres y planificar el camino que asegure a la región alcanzar plenamente el desarrollo sostenible con igualdad de género. En el caso de femicidios el imperativo es avanzar en su categorización y abrir un debate que trascienda la medición de este tipo de asesinatos, para incluir además los suicidios con presunción de feminicidio. La ciencia, los cambios sociales e históricos, la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo remunerado y a otras esferas de lo público, las acciones generadas desde los movimientos de mujeres, han colocado en la mirada pública las condiciones de desigualdad en las cuales se ha construido el lugar social de las mismas.

Construir una nueva mirada sobre la salud mental de las mujeres, participativa, integradora, e inclusiva de lo múltiple y diverso es un desafío para el colectivo social y muy especialmente lo es para los técnicos de la salud quienes ocupamos un lugar privilegiado en las estrategias de promoción y prevención, en la generación de teorías y de prácticas sociales en relación a la misma.

Bibliografía

Arfuch L. (2002): *El espacio Biográfico- Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Fondo de Cultura Económica.

Boria A. (2009): *El discurso amoroso-Tensiones en torno a la condición femenina*. Editorial Comunicarse.

Boria, A. y Boccardi F. (compiladores) (2013): *Prácticas Teóricas 1- Lenguajes, sexualidades y sujetos*.

BBC Mundo- 100 mujeres – Periódico de la BBC

Bosch, E. (2013): *La violencia contra las mujeres. El amor como coartada*. Siglo XXI, Buenos Aires.

Butler, J. (2001): *El género en disputa*. Paidós, México.

Beauvoir, Simone de (1948/1972): *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*, vol.2, la experiencia vivida. Buenos Aires: Siglo XX.

_____ (1949/2005): *El segundo sexo*. Madrid: Catedra, Col. Feminismos.

Cano Yegros, F. (2005) *Consumo de Psicofármacos en mujeres. Un estudio epidemiológico en una población femenina, 2004*. Investigación realizada para acceder al título de Magister en Droga dependencia y presentada en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

CEPAL- Naciones Unidas-XIII Conferencia Regional .Sobre LA MUJER- en América Latina y el Caribe- Montevideo 25 al 28 de octubre del 2016

Coria, Cl. (2005): *Otra vida es posible en la edad media de la vida*. En Clara Coria, Anna Freixas, y Susana Covas (eds.), *Los cambios en la vida de las mujeres. Temores, mitos y estrategias* (pp.19-66), Buenos Aires: Paidós

_____ (2001): *El amor no es como nos contaron... ni como lo inventamos*. Ed. Paidós, Buenos Aires, Argentina.

Esteban M.L. y otras (2011): *Criticas del Pensamiento Amoroso- Temas Contemporáneos*. Ediciones bellaterra.

Ferrarotti, F. (2007): “Las historias de vida como método”, en Revista Cs Ss., pág: 15-40.

Foucault, M. (1975/2001): *Los anormales*, Madrid: Akal. College de France Course Lectures 1974-1975

Fromm, E. (1941/2005): *El miedo a la libertad*, Barcelona: Paidós

_____ (1956/2007): *El arte de amar. Una investigación sobre la naturaleza del amor*, Barcelona: Paidós.

Goldman E. (1910) “Matrimonio y amor”, en *Anarquismo y otros ensayos*. S/D.

Herrera-Gómez, C. (2010) *La construcción sociocultural del amor romántico*. 1º Edición. Editorial Fundamentos, Madrid.

Illouz, E. (2012) *Porque duele el amor. Una explicación sociológica*. Katz Ed., Buenos Aires.

Jonasdottir, A. (1993) *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?*, Madrid: Catedra.

Kollontai, A. (1907/2011): *Los fundamentos sociales de la cuestión femenina y otros escritos*. Edición digital disponible en: <http://www.enlucha.org/site/?q=node/15895>.

_____ (1926/1980): *Autobiografía de una mujer sexualmente emancipada*, Barcelona.

Lagarde, M. (1990): *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Editado por la Dirección General de Estudios de Posgrado y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.

_____ (2000): *Claves Feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres: Memoria*. S/D.

_____ (2001): *Claves Feministas para la autoestima de las mujeres*. Editorial Horas y Horas, S/D.

_____ (2001): *Claves feministas para la negociación en el amor*. 1ra Edición. Ed. Puntos de Encuentro, Managua.

_____ (2005): *Para mis socias de la vida: Claves- el poderío y la autonomía de las mujeres feministas*. Editorial Horas y Horas, S/D.

_____ (2014): *El feminismo en mi vida: Hitos, claves y Topias*. S/D.

_____ (1999): *Acerca del amor: las dependencias afectivas*, Valencia: Asociación de Dones Joves

_____ (2009): *Empoderamiento y Liderazgo Femenino*, Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.

Sautu, R. (1999) *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano.

Yela, C. (1997) *Curso temporal de los componentes básicos del amor a lo largo de la relación de pareja*, *Psicothema*, 9(1), 1-15

_____ (2000): *El amor desde la psicología social. Ni tan libres ni tan racionales*, Madrid: Pirámide.

_____ (2003): *La otra cara del amor: mitos, paradojas y problemas*. *Encuentros en Psicología Social* ,1 (2) 263-267.

Wollstonecraft, M. (1972) *Vindicación de los derechos de la mujer*. S/D.

Mujeres Indígenas Paraguayas: ¿Prácticas Culturales Ancestrales o Violencia de Género?



Silvia Noemí Escalante¹

Resumen

El propósito principal de esta investigación ha sido intentar poner en conocimiento una problemática tan actual como la violencia de género, y como se ha transmitido a través de la cultura, observando aún hoy situaciones que marcan la diferencia hombre – mujer. Intentar comprender dentro de la comunidad indígena paraguaya, como también a través de análisis de estudios comparados en Latinoamérica, el fenómeno de la violencia de género en diversos ámbitos de actuación, para orientar el diseño y desarrollo de políticas educativas con enfoque de género y derechos de la infancia que propicien un mayor y mejor equilibrio entre los sexos, y que contribuyan de manera eficaz a garantizar los derechos de que se encuentran plasmados en diversas legislaciones a nivel nacional e internacional.

La violencia de género se presenta con diversas características, y la intensidad en que sucede, depende del contexto social y la situación de marginación en donde se presente, lo que hace complejo el definir acciones efectivas para prevenir, atender y erradicar esta forma

¹ Universidad Empresarial Siglo XXI. E-mail: silnescalante@gmail.com

de violencia en el ámbito nacional. Esta complejidad está dada también por razones culturales que favorecen la falsa creencia de que la violencia forma parte de la naturaleza misma de las personas y de sus interacciones, lo que provoca cierta resistencia y tolerancia o, simplemente, no permite percibirla o valorar su magnitud y consecuencias, incluso para las personas que sufren esta violencia. Además, las mujeres indígenas tienen una desventaja mayor porque se les discrimina por su origen étnico, lengua y estatus socioeconómico; lo que da como resultado grupos de mujeres altamente vulnerables. En el presente trabajo, analizo prácticas culturales relacionadas y avaladas en la transmisión cultural, reforzadoras del estereotipo mujer – hombre en la cultura latinoamericana y la generación de políticas que faciliten el diálogo y propuestas innovadoras en la lucha contra las dificultades.

1. Introducción: La época de la Conquista

Con la llegada de los europeos, se produjo la dominación de los pueblos indígenas, a rasgos generales, el patriarcado era la norma en estas comunidades y así las mujeres fueron consideradas subordinadas a los hombres.

Los hombres tuvieron más probabilidades de ser educados que las mujeres, por ser quienes en la mayoría de estas culturas, toman decisiones para la comunidad. El papel de la mujer históricamente consistió en ser un apoyo para sus esposos y poseer el deber de cuidar sus familias y hogares. A las mujeres no se les permitía protestar activamente, dar sus opiniones, o contribuir en los movimientos. Sus principales responsabilidades dentro de estas organizaciones debían ser solo tomar notas y ser apoyo de sus hombres.

El nivel de pobreza de la comunidad indígena afectó y afecta la vida de las mujeres indígenas, ya que tienen menos probabilidades de recibir una educación a comparación de los hombres. También estas mujeres tuvieron menos probabilidades, al ser monolingüe, es decir solamente manejar su lengua materna, por lo que son incapaces de comunicarse con el sistema de justicia de su país. Esto es porque muchas de ellas se casan jóvenes y deben tomar cuidado de sus

familias, según su cultura. La pobreza y el analfabetismo limitan sus oportunidades de empleo y les impide proveer económicamente a sus familias. En consecuencia, su opinión no es importante cuando se trata de decisiones económicas dentro de sus propios hogares y comunidades.

“La pobreza les impidió e impide entender sus derechos y la búsqueda de la justicia. A consecuencia, se volvieron incapaces de comprender las leyes de su país, y sin probabilidades de contratar a un abogado para ayudarlas a comprender. Así, muchas mujeres enfrentan injusticias sociales dentro de sus comunidades indígenas y dentro de su propio país” (Gonzalez, 2004: p.2).

Sobre todo, la Mujer indígena enfrenta la violencia física y sexual por parte de los miembros de su comunidad, como medio para sofocar su progresión hacia la igualdad como ciudadanos de su propio país y en sus comunidades. La violencia dentro del matrimonio también está relacionada con el alcoholismo, el adulterio que es una fuente de numerosos conflictos y agresiones. Estos hombres aprovechan de su papel de sostén de la familia y así maltratar a sus mujeres, porque saben que ellas no tienen a donde ir, adonde acudir. Las comunidades y los miembros de la familia menosprecian a las mujeres indígenas que abandonan a sus maridos; estas mujeres no tienen ningún apoyo emocional o financiero, por lo que deben permanecer en el hogar.

Así como en el periodo de conquista, donde los soldados violaron a mujeres y niñas indígenas para enviar un mensaje a los hombres de la comunidad y así para dejar de protestar por sus derechos y para trasladarse de sus tierras, dentro de sus propias comunidades sufren esta violación y abuso masculino.

2. Mujeres Indígenas y Discriminación: necesidad de promoción de los derechos humanos

Cuando estas mujeres buscan justicia para estos tipos de violencia, se enfrentan a la discriminación en el sistema legal de su país. Debido a su pobreza, monolingüismo y el analfabetismo, las mujeres indígenas raramente tienen un juicio justo.

“Los sistemas judiciales de los países de América Latina no tienen suficientes intérpretes para comunicarse efectivamente con las mujeres con sus particularidades lingüísticas y, además, estas mujeres carecen de los fondos para pagar los servicios de defensa adecuado. Sumado a ello, a pesar de las obligaciones del Estado para proporcionar un abogado de defensa criminal para aquellos que no pueden permitirse la oportunidad de contratar a uno, la calidad y el desempeño de los defensores del Estado hace que se conviertan en procesos dilatorios y extensos que raramente terminan en condena” (Bengoa, 1.996: p.22).

Para abordar de manera efectiva la violencia contra las mujeres, ésta debe ser entendida no como una patología de los individuos perpetradores y de las víctimas, sino como una verdadera y real *violación a los derechos humanos de alcance universal*, la cual es atravesada en cada caso por aspectos de la identidad que van más allá del género, como ser raza, clase, casta, religión, orientación sexual, situación geográfica y grupo étnico. Para las Mujeres Indígenas, la violencia de género es definida no solo por la discriminación de género dentro de los contextos indígenas y no-indígenas; sino también por un contexto de continua colonización y militarismo, racismo y exclusión social, políticas económicas y de corte neoliberal que aumentan la pobreza. Estos fenómenos son interactivos e influyentes, al igual que los distintos aspectos de identidad que definen las experiencias de violencia de las mujeres y sus estrategias de resistencia.

“Las historias y la vida cotidiana de las Mujeres Indígenas demuestran la necesidad de contar con un punto de vista teórico que reconozca la universalidad de la violencia contra las mujeres y las particularidades de las experiencias de ellas. Por ello considero necesario conceptualizar el concepto de derechos humanos, enfatizando dos principios fundamentales: la universalidad y la indivisibilidad de los derechos” (Korol, 2.017, p.34).

Se considera que la universalidad de los derechos humanos significa, por ejemplo, que toda mujer en el mundo puede ejercer una serie de derechos sin excepciones.

Desde su surgimiento en el escenario internacional durante la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 1993 en Viena, el movimiento global de mujeres ha ejercido muchísima

presión para conminar a los gobiernos a proteger, respetar y garantizar y avanzar en lo referente a los derechos humanos de las mujeres. Si bien existen importantes progresos en algunas de estas áreas, incluyendo los compromisos para combatir la violencia contra la mujer, luego de más de cinco décadas de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la violencia contra las mujeres continúa siendo un tema controversial. A posteriori, con la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing en el año 1995 durante la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, fue la confirmación de lo que aparentemente era evidente, que los derechos de las mujeres son derechos humanos apoyados por un instrumento legal internacional. Como bien es sabido las mujeres en el mundo, la historia de los derechos humanos es una serie de principios y políticas generales consideradas como universales, pero aplicadas selectivamente. En la actualidad, a pesar de los importantes logros del movimiento global de mujeres, los gobiernos a nivel mundial continúan perpetrando, perdonando y tolerando la violencia contra la mujer en violación a compromisos asumidos en instrumentos como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Plataforma de Acción de Beijing (González, 2004).

Algunas Mujeres Indígenas, como las *Miskitas*, cuyos territorios se encuentran divididos entre los países de Nicaragua y Honduras, ellas cruzan las fronteras nacionales todos los días para trabajar la tierra o recolectar plantas medicinales. En estos casos, las mujeres son expuestas a situaciones de vulnerabilidad de ser violentadas, porque sus formas de vida no corresponden con las conceptualizaciones dominantes de ciudadanía y residencia que definen las relaciones de la mayoría de las personas con los Estados.

3. Violencia en nombre de la tradición

El término prácticas tradicionales perjudiciales, fue creado para describir la mutilación genital femenina y otras formas de violencia contra las mujeres que algunos defienden como culturalmente legítimas, pero que son claramente peligrosas para las mujeres, especialmente para su salud. El término intenta ignorar los cambios del imperialismo cultural por aquellos que defienden los derechos de las mujeres.

Es una necesidad desarrollar conceptos de derechos humanos que funcionen de manera efectiva en nombre de las Mujeres Indígenas. Por lo tanto, en lugar de prácticas tradicionales perjudiciales, se podría aplicar el concepto violencia en nombre de la tradición. Es necesario criticar la neutralidad que engloba el término prácticas para describir abusos como son la mutilación genital, matrimonio precoz forzado, la práctica de quemar a las viudas y los denominados crímenes de honor. La tradición, al igual que la cultura, es muchas veces pensada como inherente e inmutable, las prácticas denominadas tradicionales no son necesariamente antiguas. Por ejemplo, en muchas comunidades, el usar velo o vestirse modestamente es una respuesta contemporánea a las crisis políticas y sociales. *“Presentar dichas normas como tradicionales intenta cargarlas con un significado político en un contexto donde la relación a la tradición es vista como una solución a los problemas que enfrenta la comunidad”* (Rivera, 2003, p.11).

El argumento de que diversas formas de violencia contra las mujeres es cultural, refleja una versión simple y esencial de la cultura como estática. Esta concepción de cultura es utilizada por los Estados, líderes políticos y religiosos, y familias para defender las violaciones a los derechos en forma de tradición o religión. Los derechos humanos de las mujeres en particular, son amenazados por esta visión porque se perciben a las mujeres como quienes deben preservar y transmitir la cultura, llevando a la conformidad de las mujeres con normas culturales necesarias para la supervivencia cultural. Incluso ejerciendo un importante grado de coerción social.

Si bien la cultura debe ser entendida como parte del contexto en el cual ocurren los abusos a los derechos humanos, no es necesario justificar estos abusos. Igualmente, para las Mujeres Indígenas es importante considerar el hecho de que la cultura pueda ser usada como una fuente de resistencia a la violencia. La cultura puede servir para fortalecer el sentido de uno mismo, de la historia y de la comunidad de maneras que fortalezcan la capacidad de las mujeres a resistir. La comunidad Samburu de Umoja (Kenia) es una comunidad única de mujeres fundada por mujeres sobrevivientes a la violencia de género. Las mujeres de Umoja cantan canciones tradicionales Samburu en grupo para dar la bienvenida a los turistas, destacar

los días de fiesta y celebrar sus logros colectivos. A partir de cantar juntas, las mujeres generan alegría, expresan una amplia variedad de emociones y refuerzan las relaciones entre ellas mismas. Cada uno de estos efectos apoya la capacidad de las mujeres para superar la violencia de género y continuar el trabajo desafiante de mantener a Umoja como una comunidad de mujeres dedicada a erradicar la violencia. La cultura también puede apoyar directamente estrategias para combatir la violencia. Por ejemplo, varios Pueblos Indígenas, como los *Miskito*, comparten un entendimiento de la complementariedad del género, en las cuales los roles tradicionales de las mujeres son valorados y respetados y la violencia contra las mujeres es considerada desviada y aberrante.

Pero, en consecuencia surgió una nueva doctrina de relativismo cultural, argumentando una tensión inherente entre los estándares de los derechos humanos universales y las prácticas culturales locales. La dicotomía contiene el supuesto de que las culturas son monolíticas y homogéneas, en lugar de procesos dinámicos y fluidos. El concepto de relativismo cultural, que fue articulado inicialmente por el antropólogo Franz Boas con el propósito de estimular el respeto por todas las personas, y de este modo defendiéndolos del etnocidio y genocidio. En esa época, las culturas eran consideradas como homogéneas, estáticas y autónomas. El relativismo cultural *boasiano* sugiere que las costumbres necesitan ser entendidas en contexto y que deben ser respetadas. Preocupado por la aparición de fuerzas fascistas en Alemania y la actual colonización europea, las intenciones del relativismo cultural fueron protectoras. Sin embargo, desde la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, esta idea de relativismo cultural se ha establecido en oposición a los conceptos de universalidad y en la actualidad han sido motivo de acaloradas discusiones. A pesar de sus buenas intenciones iniciales, el concepto de relativismo cultural ha sido utilizado para justificar abusos a los derechos humanos de las mujeres a través de designarlos como culturales y por lo tanto quedando fuera del alcance legítimo de la interferencia del Estado o reformas de derechos humanos. El justificar la violencia sobre la base del relativismo cultural ubica al marco de los derechos humanos en oposición a la “cultura”. Este tipo de pensamiento refuerza la idea de que es la

cultura la que subordina a las mujeres y la modernidad la que las libera. Incluso los universalistas, quienes argumentan en contra del relativismo cultural como una excusa para la violencia contra las mujeres han aceptado el supuesto de que las culturas oprimen a las mujeres. Por ejemplo, la Plataforma de Acción de Beijing indica: *“La violencia contra las mujeres a través del ciclo de vida deriva esencialmente de patrones culturales, en particular, los efectos perjudiciales de ciertas prácticas tradicionales o habituales”*.

Como destaca Mirian Masaquiza de la Secretaria del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU, quien pertenece al Pueblo Kichwa-Salasaca del Ecuador: *“La identidad de género no es universal ni inmutable, sino más bien cambia de acuerdo con las culturas y los momentos históricos, que permiten que las mujeres se cuestionen los roles que han considerado naturales hasta el momento y que se imaginen identidades femeninas alternativas”*.

Otro caso particular en lo sucedido en Chiapas, México, en donde el proceso de militarización ha sido acompañado por el acoso sexual, las violaciones sexuales, la prostitución forzada y la servidumbre obligatoria en los campos militares. De hecho, las Mujeres Indígenas han sido desproporcionadamente sometidas a la violencia sexual durante la época de conflictos armados en toda América Latina desde el inicio de la conquista Europea en la región. La violencia contra las mujeres fue una táctica contra insurgencia diseminada en Centroamérica durante los años 80, incluyendo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala durante el genocidio. La vergüenza de haber sido violadas hace que las mujeres se sometan a contraer matrimonio bajo la presión de sus comunidades y sus familias.

4. Mujeres Indígenas Revolucionarias: Es posible el cambio

Afortunadamente, las grandes campañas de lucha contra la violencia de las mujeres indígenas cada vez genera mejores resultados. Un ejemplo es la poetisa y docente Alba Eiragi Duarte, de la comunidad *avá guaraní*, quien fue investida como miembro de la Sociedad de Escritores del Paraguay (SEP), convirtiéndose en la primera mujer indígena que forma parte de esa asociación. Ingresó como miembro

de pleno derecho de la SEP tras publicar recientemente su primer libro, un poemario en guaraní titulado “Ñe>ê yvoty. Ñe>ê poty” (“Flor de la palabra. Palabra en flor”, en idioma guaraní).

El escritor Bernardo Neri Farina, calificó de histórica la inclusión de una mujer indígena en la institución.

“Ellos (los pueblos indígenas), son los primeros paraguayos y este acto debe de ser el comienzo de una verdadera integración”, dijo Neri Farina durante el evento, en la Casa de la Literatura Augusto Roa Bastos.

El cineasta Marcos Ybañez, vocal de la SEP, quien dijo que el nombramiento *“es un paso importante en el reconocimiento de que Paraguay es una sociedad multicultural”. “Es hora de abrir las puertas a la realidad cultural de 20 pueblos indígenas que permanecen invisibles, en un “apartheid” cultural. Hay todo un mundo cultural alrededor nuestro que debemos escuchar en cada una de sus lenguas y experiencias culturales”,* dijo Ybañez.

Ybañez también se refirió a la labor de la poeta como traductora y elaboradora de guías de materiales educativos indígenas en lengua ava guaraní y español.

Alba Eiragi Duarte, trabajó también con niños y niñas indígenas en situación de calle, asumió en 2008 la dirección del departamento de Gestión y Comunicación de la Dirección General de Educación Escolar Indígena.

Es también responsable y coordinadora del proyecto “Cosmovisiones Indígenas e innovaciones educativas” con los pueblos *mbya guaraní* y *ava guaraní* de Canindeyú (norte) y Caaguazú (centro), y fue organizadora del Primer Congreso de Comunicadores Indígenas.

Es importante también el papel de Tarcina Rivera Zea, quien *con motivo de la conmemoración del Día Naranja para erradicar la violencia contra niñas y mujeres indígenas*, miembro del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas y fundadora de la organización no gubernamental Chirapaq, Centro de Culturas Indígenas, concedió una entrevista por correo a ONU Mujeres donde expone las muchas violencias que ni-

ñas y mujeres indígenas enfrentan en América Latina y el Caribe. Ella se refiere a violencias en plural hablando de la necesidad y urgencia de vincular las violencias de la pluralidad, la discriminación y el racismo ante la presencia de Estados y ciudadanías que con frecuencia invisibiliza e ignoran.

“Las mujeres indígenas sufrimos daños físicos, psicológicos, espirituales, sexuales y económicos causados, entre otros; por la violencia sexual ejercida como estrategia de guerra; la explotación o esclavización para ejercer labores domésticas; la ablación genital femenina; el reclutamiento forzado de nuestros hijos e hijas; la criminalización de la protesta por la defensa de nuestras tierras y territorios, el robo de nuestros hijos en contextos de dictadura; el desplazamiento forzoso de nuestros territorios, recrudescidos en contextos de conflictos armados y de cambio climático”.

Plantea, que entre algunos obstáculos, en el abordaje de la atención a las víctimas se presentan obstáculos en los registros, realizados sin pertinencia étnica y una carencia de visión integral. Predomina la ausencia de un análisis en profundidad de las causas cercanas y lejanas, que sostienen la perpetuación de las violencias, y una deficiente cobertura básica de servicios básicos con personal sensibilizado. Las violencias contra las mujeres, jóvenes y niñas indígenas se vinculan directa o indirectamente con la pobreza, el hambre, la salud, la educación, la disponibilidad de agua, la desigualdad de género, el crecimiento económico, el consumo y producción sostenible, el cambio climático, el uso sostenible de ecosistemas terrestres y la promoción de sociedades pacíficas.

Establece que en la Conferencia Global de Mujeres Indígenas que tuvo lugar en Lima en el año 2013, por ejemplo, se reflexiono sobre el impacto negativo que genera con frecuencia la industria extractiva. Lleva a la militarización, al tráfico de personas, al uso de pesticidas y violaciones sexuales de mujeres y niñas indígenas.

Existe una la relación evidente entre el impacto negativo de las industrias extractivas sobre las comunidades, la violencia ambiental y la salud sexual y reproductiva de las mujeres indígenas, que necesita ser más investigada.

Los patrones machistas, discriminatorios y excluyentes hacia las mujeres, se han ido modificando progresivamente, parcialmente, gracias a su participación en los talleres de derecho, género e identidad. Pero persisten en las comunidades y al interior de los hogares. La existencia de violencia de género, agudizada por los problemas de alcoholismo, recrudece la situación.

Se necesita diseñar e implementar simultáneamente, una estrategia amplia sobre las diversas violencias hacia las mujeres indígenas, considerando sus múltiples ámbitos de expresión que incluyan la violencia institucional, espiritual y las prácticas ambientales nocivas. Esta propuesta lleva implícita la necesidad de articularse con actores estratégicos y de fondos suficientes.

El asunto es grave no solo por las cifras sino por la impunidad e indiferencia, aunque la sociedad ha empezado a expresar su rechazo con mucha más fuerza en años recientes.

La prostitución de niñas *wayuu* en Venezuela, los casos de mutilación femenina en Colombia, los casos de feminicidio, las elevadas cifras de embarazos a temprana edad en Perú y otros países de la región, asesinatos y persecuciones a las defensoras indígenas de los derechos colectivos, necesitan acciones y decisiones concretas.

Aporta datos, que en Ayacucho, *CHIRAPAQ*, Centro de Culturas Indígenas del Perú, a través de los Talleres de Afirmación Cultural Ñoqanchiq, contribuyó a la recuperación de la identidad y el desarrollo humano integral de niñas, niños y adolescentes quechua, tras las secuelas vividas por el conflicto armado interno de los años 80 y 90. En ese mismo contexto, mediante la formación en salud y nutrición, rescatando la cultura alimentaria local, mujeres desplazadas víctimas de la misma violencia, tomaron esta iniciativa como impulso para generar economía familiar y educar a sus hijos e hijas.

En Perú también, en zonas andinas y amazónicas, *CHIRAPAQ* impulsa en la actualidad el empoderamiento económico de mujeres indígenas, como estrategia para prevenir y combatir la violencia familiar y comunitaria, promoviendo emprendimientos colectivos vinculados

directamente con sus propias culturas y recursos locales, bajo un enfoque de derechos individuales y colectivos.

5. Conclusión

Considero interesante a modo de conclusión incorporar y citar explícitamente lo enunciado por las 35 mujeres representantes de los *Pueblos Mbya Guaraní, Ava Guaraní, Guaraní Occidental, Guaraní Nandéva, Pãi Tavyterã y Toba Qom*, en el 7° Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas de la Organización de Mujeres Campesinas e Indígenas Conamuri, en Asunción: “*Nos reconocemos como mujeres valientes que estamos dispuestas a defender nuestros territorios como lo que son: parte de nuestra identidad cultural, sostén de nuestra existencia y un legado para nuestros hijos e hijas. Por eso nos organizamos para la defensa de nuestros territorios, incluso contra los líderes varones que negocian las tierras colectivas para alquilarlas a sojeros por unos cuantos guaraníes sin tomar consciencia de que esto es un portal que trae violencia y miseria. Somos mujeres indígenas, defensoras de nuestros territorios: vida digna sin violencia*”.

Bibliografía

Bengoa, José (1996), *La comunidad perdida. Ensayos sobre identidad y cultura: los desafíos de la modernización en Chile*. Santiago de Chile: Ediciones SUR.

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

Declaración del Primer Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas en el Paraguay “Defensoras de la Identidad y la Vida” (2.014)

Declaración Universal de Derechos Humanos.

Del Popolo y Ribotta, Entrevista Mujeres Indígenas, Disponible en <http://politicacorrentina.com.ar/noticias/11841/mundo/declaracion-del-7-encontro-nacional-de-mujeres-indigenas-de-conamuri-en-paraguay> [Recuperado el 25 de abril de 2017]

González Casanova, Pablo (2001), *“El zapatismo y los derechos de los pueblos indígenas”* -Argentina. Disponible en: <http://www.clacso.edu.ar/~libros/osal/osal4/ analisis.pdf> [Recuperado el 01 de junio de 2017]

Korol, Carol (2017) *“Somos tierra, semilla, rebeldía: mujeres, tierra y territorio en América Latina”*. Argentina, *Resumen Latinoamericano*.

Mairin Iwenka Raya, (2.014) *Mujeres Indígenas confrontan la Violencia* – Informe Complementario al estudio sobre violencia contra las mujeres del Secretario General de las Naciones Unidas.

Mujeres Indígenas en América Latina: dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos (2.013) – Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población y Asuntos de Género.

Rivera Tarcila (2.011) Entrevista ONU Mujeres, América Latina y Caribe. Entrevista disponible en <http://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2017/04/las-violencias-en-plural-tarcila-zea> [Recuperado el 05 de junio de 2.017]

Rivera, Tarcila (2003): *“Indígenas luchando por sus derechos”*, en Gómez, Adriana (ed.): *Discriminación de género/raza/etnia. Mujeres negras e indígenas alzan su voz*, pp. 26- 33. Santiago de Chile: Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe

Duarte, Alba (2017) Entrevista disponible en <http://www.ultimahora.com/poeta-primera-mujer-indigena-entrar-sociedad-paraguaya-es-critores-n1063969.html> [Recuperado el 01 de junio de 2017]

Plataforma de Acción de Beijing (1.995) Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer.

Los discursos de saber/poder en torno al aborto y el proyecto de ley de despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en Chile



Lorena Etcheberry Rojas¹

Resumen

El artículo que presentamos a continuación es producto de las primeras reflexiones de la tesis de doctorado de la autora. De este modo se da a conocer el panorama latinoamericano en torno al aborto para posteriormente pasar a la perspectiva teórica desde la cual se construye el problema, presentando una sección sobre la biopolítica y la gubernamentalidad. También, se aborda el aborto como fenómeno social, con el propósito de establecer una problematización en torno a la producción de discursos de saber/poder que devienen en políticas públicas de cuerpo; finalmente se acude al proyecto de ley de despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo y a la conceptualización de la autonomía de las mujeres con el objetivo de mostrar el alcance y relevancia de la despenalización del aborto en Chile para estos efectos.

1 Investigadora doctoral Universidad Autónoma de Barcelona. Magíster en Ciencias Sociales, Mención Sociología de la Modernización, Universidad de Chile. Socióloga, Universidad de Chile. Diplomada en estudios de género y planificación; investigación social del cuerpo y las emociones; educación en sexualidad y afectividad, Universidad de Chile. Línea de investigación: género, biopolítica, bioética. E-mail: letcheberry@gmail.com

1. Introducción

Según Lamas (2015) cada cultura define “lo posible”, como aquello que la gente puede hacer tanto en el espacio público como privado, así como “lo pensable”, no como lo que piensan las personas individualmente, sino como la suma de ideas socialmente aceptadas, los fundamentos de la cultura, su axiología, sus valores.

El aborto, según Lamas (2015) siempre ha sido posible. Las mujeres lo han practicado en todas las culturas y tradiciones buscando una liberación de una maternidad impuesta (Devereux 1976 en Lamas 2015). Por otra parte “el derecho a decidir sobre el propio cuerpo es una de las demandas básicas y más antiguas del movimiento feminista y, desde su resurgimiento en la década de 1970, ha estado asociada al aborto” (Lamas 2008:66).

Así, “en América Latina, las feministas han planteado la interrupción de un embarazo no deseado desde diversas perspectivas: como un asunto de justicia social, como una cuestión de salud pública y como una aspiración democrática” (Lamas 2008:66). De esta manera los movimientos sociales han tenido voz frente a la problemática, apelando a los derechos humanos y a la justicia social.

La proclamación del Cairo, “sentó las bases para el concepto de salud reproductiva. Este documento estableció una noción amplia de salud reproductiva, comprensiva del bienestar de las personas, hombres y mujeres, en una triple realidad, física, mental y social, recalando que no basta una mera ausencia de enfermedades” (El Cairo, 1994). De esta manera esta concepción es amplia, integradora e integral, dirigiéndose más allá de las enfermedades.

Así, “la faz de la sexualidad de los derechos sexuales y reproductivos, por lo tanto, puede ser comprendida como un fenómeno humano complejo que no se encuentra necesaria y directamente ligada con la reproducción”. (Lechuga y Sarmiento, 2007:49), este punto es importante dado que se escinde sexualidad de reproducción como dos fenómenos que si bien están interconectados se pueden concebir de manera separada.

Asimismo, “en el caso de los derechos reproductivos, el bien protegido es la libertad de cada persona a decidir sobre el número y espaciamiento de los hijos e hijas, así como a contar con la información y los medios para hacerlo” (Bareiro, 2003:128). Dentro de dicha libertad es necesario ubicar el aborto como una práctica que permite decidir, autónomamente por la mujer, sobre su reproducción.

La Organización Mundial de la Salud OMS define el aborto como la “Interrupción del embarazo cuando el feto todavía no es viable fuera del vientre materno”, mientras que la Guía Perinatal del MIN-SAL (2015), el aborto consiste en “expulsión o extracción de su madre de un feto o embrión de menos de 500 grs. o menor a 22 semanas de gestación .O cualquier otro producto de la gestación de cualquier peso y específicamente determinado, (ej mola hidatidiforme), independiente de la edad gestacional y si hay o no de vida, o si fue espontaneo o provocado”, mientras que el aborto provocado o inducido es concebido como “la interrupción deliberada del embarazo con feto no viable como resultado de intervenciones físicas, instrumentales o medicamentosas. Las intervenciones pueden ser realizadas por la propia embarazada o por otra persona” (Astete, Beca, Lecaros, 2014: 1450). Finalmente el aborto terapéutico es concebido como “el aborto inducido con la intención de proteger la salud o la vida de la embarazada cuando éstas se encuentran en grave riesgo. (Astete, Beca, Lecaros, 2014: 1450)

2. El aborto y el contexto latinoamericano

En Piekarewicz, (2015) se presenta un estudio conducido conjuntamente por la OMS y el Instituto Guttmacher, publicado el año 2012 por The Lancet el cual provee de datos que permiten profundizar los análisis posteriores en torno a la situación global del aborto, así como sus características particulares en las distintas regiones del mundo.

De este modo, y siguiendo el estudio, “las diferencias entre los países desarrollados y aquellos a los que eufemísticamente se les llama en Desarrollo resultan significativas. Entre 1995 y 2008, la tasa de aborto voluntario de los primeros cayó en proporción de 3 a 1 respecto de los países en desarrollo (-15: -5). La disminución más notable tuvo lugar

en Europa (-21). En contraste, y pese a una reducción de 5 puntos, América Latina registró en 2008 la tasa de aborto inducido o voluntario más alta del orbe (32 abortos por cada mil mujeres de 15 a 44 años de edad)". (Piekarewicz, 2015: 9).

Esta cuestión es interesante dado que desmitifica las posturas que plantean que en los países donde las políticas públicas de aborto son menos restrictivas, existe un mayor número de este tipo de eventos. Por el contrario, las cifras vienen a proponer que, es en los países donde existen políticas públicas de aborto más restrictivas donde existe una tasa mayor de abortos, como es el caso de América Latina. Según Dides, "desde el punto de vista legal, América Latina se caracteriza por mantener altos niveles de restricciones para la posibilidad de realizar abortos. Los criterios para permitir el aborto son varios y los distintos países responden de distinta manera a ellos" (2011:7).

De este modo Piekarewicz plantea la existencia del modelo gradualista, donde sitúa a países tales como Cuba, la Ciudad de México, Uruguay y Colombia –que amplió recientemente los supuestos para la interrupción legal del embarazo-. Según el autor los sistemas gradualistas tienen que ver con la variación de plazos para la ejecución del aborto, lo que puede estar vinculado a causales. "Los plazos para el aborto a solicitud de la mujer varían de las 10 a las 24 semanas de gestación -la mayoría de los países admite 12 semanas-. Algunos han adoptado un sistema mixto de plazos y supuestos; otros, sólo

Cifras y tasas. Estimación global y regional de aborto inducido 1995, 2003, 2008

Región	No. de abortos (millones)			Tasa de aborto*			
	1995	2003	2008	1995	2003	2008	
Mundo	45.6	41.6	43.8	35	29	28	- 7
Países Desarrollados	10.0	6.6	6.0	39	25	24	- 15
Excluyendo Europa del Este	3.8	3.5	3.2	20	19	17	
Países en Desarrollo	35.5	35.0	37.8	34	29	29	- 5
Excluyendo China	24.9	26.4	28.6	33	30	29	
África	5.0	5.6	6.4	33	29	29	
Asia	26.8	25.9	27.3	33	29	28	

OMS e Instituto Guttmacher, 2012

de supuestos, los cuales abarcan el espectro de situaciones en las que la interrupción del embarazo suele requerirse: por peligro de muerte para la mujer; para la preservación de la salud física de la mujer y para la preservación de su salud mental (o psicológica); por embarazo a causa de incesto o violación; por malformaciones graves del feto; por razones económicas y/o sociales” (2015:12). De acuerdo a Dides y adoptando el criterio de gradualista de Piekarewicz en Brasil “el Código Penal de 1940, en su artículo 128, considera solo dos causas de aborto no punible: cuando el embarazo es producto de violencia sexual o cuando está en riesgo la vida de la mujer, ambos conocidos como aborto sentimental y terapéutico respectivamente” (2011:75).

Asimismo Dides (2011) y Piekarewicz (2015) señalan que en Latinoamérica existen 3 países que no permiten el aborto bajo ningún supuesto: Chile –donde se está legislando bajo las tres causales-, El Salvador y Nicaragua, lo que es complejo dado que esta situación viola los tratados internacionales que han adoptado estos países en torno a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

3. Biopolítica y gubernamentalidad

La vigilancia y el castigo que destaca Foucault (2002) en relación al modelamiento de los cuerpos por parte de las instituciones sociales, se vinculan con la problemática del poder, en la medida que éste es utilizado en el marco de una relación asimétrica para el control. En este contexto Revel, señala que “no se trata de describir un principio de poder primero y fundante sino una disposición donde se cruzan las prácticas, los saberes y las instituciones, y donde el tipo de objetivo perseguido no sólo se reduce a la dominación sino que no pertenece a nadie y a su vez varía en la historia” (2008: 66). De este modo, no es posible concebir el poder cosificadamente o cristalizado en un individuo o institución específica, sino que lo existente son relaciones de poder, que se estructuran intersubjetivamente en distintos ámbitos en los que éste se constituye, se transforma y transmuta.

Asimismo, Foucault (1969) también plantea el problema en torno al saber y al poder. Al respecto el autor genera un develamiento en el

modo de concebir estos dos conceptos, en la medida que reconoce un engranaje, en occidente, entre saber y poder, destacando que “el poder político está entramado con el saber: la manera en que da nacimiento a efectos de verdad e, inversamente, la manera en que los juegos de verdad hacen de una práctica o de un discurso una postura de poder” (Revel, 2008: 67). De este modo, saber y poder se retroalimentan produciendo discursos hegemónicos de verdad.

Según Aguilera (2010), actualmente los cuerpos son sometidos a políticas de control policial, social, administrativo, sanitario, económico, en la medida que el Estado moderno, resulta ser una máquina política que modela los cuerpos. Sin embargo, Foucault señala que no es posible entregar un carácter de sociedad “disciplinada” o “soberana”, o escoger una u otra, de manera dicotómica, sino que es necesario comprender más bien una triada, que supere dicho binomio, estableciendo así la gubernamentalidad como tercer elemento que permite la gestión de los dos anteriores.

Ahora, ¿qué significado y significancia tiene el concepto gubernamentalidad? Revel destaca que tiene que ver con la obtención de prestaciones productivas de los cuerpos, lo que significa “desbordar el marco jurídico tradicional del poder –el de la soberanía– para integrar los cuerpos de los individuos, sus gestos, su vida misma” (Revel, 2008: 68). Así, para la autora, el Estado, a través de la gubernamentalidad es soberano y por medio del disciplinamiento produce el control de las “poblaciones”, a través de una serie de “biopoderes” que administran de manera global la vida para una maximización de la reproducción/producción. En este marco, la biopolítica no sólo implica una gestión de la población sino un control de las estrategias que los individuos, en su libertad, pueden tener respecto de si mismos.

En este sentido podemos señalar que la inexistencia de legislaciones, o bien legislaciones restrictivas en torno al aborto, implican gestiones gubernamentales que van en directa relación hacia el disciplinamiento de las poblaciones en general y en particular de los cuerpos de las mujeres, modelándolos con una maternidad impuesta o a través de la salida de abortos inseguros y clandestinos.

4. El aborto en Chile y la cuestión de la gubernamentalidad y la autonomía de los cuerpos de las mujeres

La estructuración de un Estado moderno ha requerido marcos normativos, expresados en tratados y acuerdos internacionales vinculados a los derechos humanos, con el fin de resguardar y garantizar los derechos de las personas que habitan en un territorio delimitado.

También, materias que en el escenario de sociedades tradicionales eran de carácter privado, tales como la sexualidad, reproducción, identidades de género, entre otras, en la actualidad constituyen elementos sobre los cuales los Estados están interpelados de resolver en el espacio público, en los que se instalan principios relacionados con los derechos sexuales y reproductivos, la autonomía de los cuerpos de las mujeres, la no discriminación de género, entre otros.

De este modo, se genera una conjugación. Por una parte, el Estado como entidad moderna responde a una institución que, por medio de la gubernamentalidad, cristaliza el desarrollo de biopolíticas que modelan a la población y a los cuerpos de los sujetos, mientras que por otra parte, es el actor interpelado para dar respuesta a los requerimientos sociales de los sujetos, que no sólo tienen que ver con elementos de desarrollo de subsistencia de la vida, sino también se engarza con materia de derechos humanos, autonomía y garantías de éstos, para el ejercicio de una ciudadanía sustantiva y para su legítima soberanía.

Foucault destaca que “existe una correlación entre discurso de saber y práctica de poder. Especialmente en nuestra sociedad, poder, derecho y verdad están organizados de una manera peculiar. En este sentido, cualquier práctica o ejercicio de poder en un ámbito específico implica un discurso de poder” (2007: 54). De este modo, queda constatado que el discurso de poder es relevante en tanto se conecta con la práctica de poder. Asimismo, este discurso de poder se torna hegemónico en la medida que a través de una disputa de discursos emerge uno de éstos, o todos, o algunos, congeniados, en un discurso de verdad.

Cabe destacar que los discursos que han emergido en el espacio público en Chile sobre el aborto, además de debatir sobre la vida y la

muerte, presentan ideas o concepciones de cuerpo, al mismo tiempo de tener la intención de imponer dicha idea como un discurso de saber y de poder que constituye las bases para configurar una verdad social. En este contexto, las decisiones en torno a políticas públicas así como la resolución de los proyectos de ley son también resultado, o mejor dicho, cristalizan discursos de saber/poder.

Chile es un país latinoamericano en el que se desarrolló entre 1973 hasta 1990 una dictadura militar que, a través de políticas liberales y privatizadoras y de una nueva constitución conservadora, instaló un modelo económico y social que se mantiene hasta la actualidad. Según Muray (2004), Jaime Guzmán, quizás el actor de mayor preponderancia en la gestación de la constitución de 1980, fue una figura imprescindible en producir la conjunción de elementos conservadores, que junto con el neoliberalismo, le entregaron el contenido al régimen militar, lo que tuvo fuertes repercusiones en el cambio de las mentalidades de chilenos y chilenas.

Además del cambio constitucional del año 1980, durante los últimos meses de dictadura, en el año 1989, se prohibió y se penalizó cualquier forma de aborto inducido (lo que se encuentra estipulado en los artículos 342, 343, 344 y 345 de Código Penal). Estas leyes fueron promulgadas en directa concordancia con el artículo 19 de la Constitución que asegura el derecho a la vida y protege de manera expresa la vida del que está por nacer. De este modo, las penas para una mujer que aborta en la actualidad, van desde los tres años y un día, a cinco años de presidio, sumado al riesgo que implica la clandestinidad de esta práctica. Asimismo, es necesario tener en consideración que, previo a la dictadura Chilena, el Código Sanitario permitía el aborto terapéutico.

En el mes de enero del año 2015 el ejecutivo envió un proyecto de ley de “despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo bajo tres causales”. Las causas contempladas han sido: posible muerte materna, inviabilidad fetal y violación.

A partir de aquello en el país se han levantado diversas posturas expresadas en los medios de comunicación de distintas tendencias. Organizaciones sociales, principalmente agrupaciones de mujeres, políticos y

políticas a favor del proyecto, han desarrollado seminarios, encuentros, notas de prensa, y entrevistas, mientras por su parte las iglesias, con preponderancia de la iglesia católica, presente en entidades universitarias, y en partidos políticos, han generado también discursos al respecto, apelando de este modo a sus verdades para volverlas hegemónicas y cristalizadas en las políticas públicas y definiciones estatales. En la actualidad, en el año 2017, se ha aprobado en la Comisión de Salud del Senado la despenalización del aborto en tres causales, luego que el proyecto sea despachado por la comisión de Salud, tendrá que pasar a la comisión de Constitución, luego a la de Hacienda y posteriormente a la Sala del Senado.

Cabe señalar que, de acuerdo a la Encuesta Internacional de Valores (2014), en Chile, un 43,3% de los/as encuestados/as señalan que el aborto nunca es justificable, lo que habla también de un sustrato cultural que remite más bien a estructuras subjetivas tradicionales.

El debate del aborto plantea cierres y aperturas respecto a la autodeterminación que tienen los sujetos sobre sus cuerpos y en ese sentido, a qué vida remiten. El aborto plantea, entre alguno de sus argumentos, el derecho de las mujeres sobre sus cuerpos, a decidir si continúan o no con sus embarazos.

En este sentido, se debate el derecho a la vida desde distintos ángulos: la vida con más o menos reconocimiento y ejercicio de autonomía de las mujeres; la posible continuidad de vida de un feto; debates que sin duda se encuentran vinculados a la gubernamentalidad y a la construcción simbólica en lo público de imágenes de cuerpos, cuerpos permitidos y prohibidos, tales como: cuerpos autónomos, cuerpos resistentes, cuerpos auto determinados, cuerpos sumisos y modelables, entre otros.

La autonomía de las mujeres, en general, y la de sus cuerpos en particular, se ha planteado como una cuestión imperante a la hora de lograr igualdad de género. Al respecto podemos señalar que “la autonomía es una propiedad de la voluntad y ésta es autónoma cuando no está motivada por los deseos, inclinaciones o las órdenes de otros/as”. (Russel y Tokatlian, 2003: 164), en este sentido, la autonomía viene a ser la capacidad del/la sujeto/a de agenciar su vida con sus propios recursos (económicos,

sociales, políticos, subjetivos, etc.) para su pleno desarrollo en sociedad, es decir, es el modo como la persona logra administrar su vida de manera libre teniendo participación plena en los distintos ámbitos de la sociedad.

Es preciso señalar que la autonomía puede concebirse bajo dos dimensiones: como proceso y como fin último a alcanzar. El/la sujeto/a en sociedad “aprende” a ser autónomo/a en la medida que utiliza recursos del medio para agenciarse a sí mismo/a, ahora bien, este aprendizaje es constante y no sólo recae en las herramientas individuales del/la sujeto/a sino que también se conecta con las condiciones de posibilidad que el medio le otorga para lograr dicha autonomía. Es decir, la autonomía tiene un componente individual y otro social los que se encuentran plenamente interconectados. El componente individual hace referencia a los procesos de aprendizaje en la autonomía, mientras que el componente social se asocia a los elementos que impiden (brechas y barreras) o facilitan (ejercicio de derechos) el logro de la autonomía. En este contexto hay que destacar que las mujeres (en su diversidad) experimentan menores grados de libertad en la sociedad en el ejercicio de su autonomía dado que existe una estructura patriarcal que las oprime posicionándolas en lugares desventajosos en relación a los hombres y con menos poder social. La CEPAL (2012) identifica tres dimensiones de la autonomía de las mujeres a los cuales tenemos que poner atención: autonomía en la toma de decisiones; autonomía económica; autonomía física. Estas tres dimensiones tienen que ser concebidas de manera interrelacionadas.

“La autonomía económica se fortalece en la medida en que las mujeres conquistan la autonomía física y la autonomía en toma de decisiones. Dicho de otra manera, la autonomía económica de las mujeres es el resultado de la articulación virtuosa entre la independencia económica, los derechos reproductivos, una vida libre sin violencia y la paridad en la política” (CEPAL, 2012)². De este modo, estas dimensiones se encuentran conectadas en una articulación que permitiría la autonomía de las mujeres en la vida pública y privada para el pleno ejercicio de los derechos humanos.

2 Planteado en el Consenso de Quito, acordado durante la décima Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe (CEPAL 2007).

El observatorio de la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe destaca que la autonomía económica remite a la capacidad para generar ingresos propios y controlar los activos y recursos; la autonomía física se vincula con el control sobre el propio cuerpo; mientras que la autonomía en la toma de decisiones hace referencia a la plena participación en las decisiones que afectan la vida de las mujeres y a su colectividad. Esas tres dimensiones son los tres pilares de la igualdad de género y de una ciudadanía paritaria.

Considerando las estructuras de desigualdad que presenta nuestra sociedad y que se instalan como barreras para el ejercicio de la autonomía de las mujeres, el Estado debe establecer un rol activo que permita avanzar en la igualdad de género a través de políticas, planes y programas que permitan el desarrollo de una sociedad más justa.

La autonomía física, donde podemos ubicar los DDSSRR y en particular el acceso a aborto se ven fuertemente mermada en sociedades donde existen barreras al acceso al aborto libre, expresándose con claridad en medidas punitivas para las mujeres que lo practican implicando un escenario donde las mujeres no pueden llevar adelante el ejercicio de sus derechos. Esta cuestión es problemática a la hora de hablar de autonomía física o de los cuerpos de las mujeres en relación al aborto en Chile, donde dicha autonomía no logra materializarse por una legislación vetusta que no se encuentra a la par con los tratados internacionales a los que el país suscribe.

5. Reflexiones finales

Sin lugar a dudas los proyectos de ley y la cristalización de dichos procesos en legislaciones implican fuertes debates tanto en la arena política como en el espacio público en general implicando el choque de diversos modos de comprender y de ver nuestras sociedades. Así, políticas de aborto más restrictivas, donde existe un disciplinamiento mayor de los cuerpos de las mujeres, producirán sociedades más controladas donde no queda garantizada la autonomía de los cuerpos de las mujeres. En este sentido, en dichos contextos donde el aborto es más restrictivo o bien inexistente tiene su correlato en discursos de saber/poder que se anteponen a las posibilidades de elección para las mujeres.

Conectado a lo anterior, me pregunto sobre las tres causales en Chile, en el sentido de pensar que dichas causales no son lo suficientemente amplias como para llevar adelante la autonomía física de las mujeres del país. Es decir, si bien las tres causales son necesarias, y constituyen un piso mínimo en materia de aborto, no son suficientes para garantizar la autonomía de las mujeres. En este sentido se mantiene el disciplinamiento Foucaultiano de los cuerpos de las mujeres dado a la inexistencia del aborto libre. Asimismo, me parece que las tres causales se dirigen a casos excepcionales, exceptuando la causal de violación, que ha sido la que ha suscitado una mayor polémica en el debate público.

De esta manera la palabra resistencia cobra sentido en este escenario, la cual deberá continuar generando respuestas alternativas a lo que el Estado plantea. Dicho de otra forma, es la resistencia la que debe emerger en este escenario como una contrarespuesta frente al disciplinamiento estatal de los cuerpos, una resistencia que implique los cuerpos y las alma, o identidad psíquica de los sujetos (Buttler, 2010) que se manifiesta en el espacio público para plantear la posibilidad de avanzar a una ley de mayores alcances.

Así, resultan necesarias las respuestas del movimiento de mujeres en torno a una demanda histórica, la rearticulación de este cuerpo que agrupa a mujeres diversas, de distintas generaciones, las cuales tendrán que unir sus demandas frente a lo que sucede con el aborto en el país.

Asimismo, es necesario tener en consideración que el debate parlamentario de las tres causales implica la generación de indicaciones, que muchas veces merman el proyecto original generando mayores restricciones para el aborto. De esta manera, si las restricciones son demasiadas, o si bien implican cambios sustanciales, podrían producir en forma un proyecto de despenalización del aborto pero de fondo se pondrían más obstáculos para estos efectos. Un ejemplo de aquello es la indicación planteada por el partido de la Democracia Cristiana, quienes proponen un acompañamiento a las mujeres que van a abortar. Desconocemos las características de dicho acompañamiento y si efectivamente garantiza la decisión autónoma de las mujeres.

Lo anterior se vincula con tener claridad en que las tres causales abordan una problemática acotada, implicando que no debemos pensar que con este proyecto de ley se terminará con el aborto clandestino que muchas veces es inseguro y que pone en riesgo la vida de muchas mujeres. En este sentido, el proyecto de despenalización del aborto bajo las tres causales no soluciona el problema del aborto clandestino e inseguro en nuestro país, el cual tiene efectos desiguales en las distintas clases sociales de la población.

De este modo, levantamos una luz de alerta frente al proyecto de ley chileno dado que en vez de garantizar derechos y permitir el desarrollo de una autonomía física de las mujeres, podría estar generando, por medio de la gubernamentalidad, una subordinación de los cuerpos, un disciplinamiento camuflado bajo una legislación.

Bibliografía

Aguilera, E. (2010) “Biopolítica, poder y sujeto en Michel Foucault”. En *Universitas, Revista de Filosofía, Derecho y Política*, nº 11.

Astete, C., Beca, J. P., & Lecaros, A. (2014). Propuesta de un glosario para la discusión del aborto. *Revista médica de Chile*, 142(11), 1449-1451.

Bareiro (2003), “Los derechos reproductivos y los derechos humanos universales”. En: *Derechos Reproductivos Promoción y Defensa*. San José de Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Costa Rica.

Buttler J (2010) *Mecanismo psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Madrid: Cátedra.

Carino, González y Durán, (2008) *Aborto legal: regulaciones sanitarias comparadas. Un análisis en América Latina y algunos países de Europa y África IPPF/RHO*

CEPAL, (2012) *El Estado Frente a la Autonomía de las Mujeres*

Corporación Humanas (2016) *Encuesta Nacional “Percepciones de las Mujeres sobre su situación y condiciones de vida en Chile”*. Chile

Dides, C., Benavente, M. C., Sáez, I., Machín, M., & López, C. (2011) *El aborto en Chile: un debate político y ciudadano en la trastienda de la democracia*. Chile.

Departamento de ética, Colegio Médico de Chile (2015) Boletín N°958-11 Reflexiones en torno al Proyecto de Ley que Regula la Despenalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo en Tres Causales. Santiago Chile.

Encuesta Internacional de Valores (2014) www.worldvaluessurvey.us

Foucault M (2000) *La gubernamentalidad, refranes y escritos*. Multitudes N°1. Francia.

Foucault, M. (2002) *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI. Argentina.

Foucault M. (2007), “La vida: la experiencia y la ciencia”. En Giorgi, G, Rodríguez, F. (comps.), *Ensayos sobre Biopolítica, excesos de vida*. Paidós. Argentina.

Gutmacher Institute (2012), World Health Organization. Induced abortion: incidence and trends worldwide from 1995 to 2008. The Lancet, February. Vol. 379, Núm. 9816, pp. 625-632.

Kogan L. (2010). “La entrevista como herramienta del estudio del cuerpo vivido en Cuerpos y emociones desde América Latina”. Compiladores/as. Grosso J. y Boito M. *Cuerpos y emociones desde Latinoamérica*. CEA UNICET. Argentina.

Lamas, M. (2008). El aborto en la agenda del desarrollo en América Latina. *Perfiles latinoamericanos*, 16(31), 65-93.

Le Breton D. (2002). *Antropología del cuerpo y la modernidad*. Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina.

Lechuga J y Sarmiento C (2007) Derechos humanos de las mujeres y la penalización absoluta del aborto en Chile. Memoria para optar al

grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Chile. Chile.

Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. España.

Matamala M (2014) Aborto en Chile: Cuerpos, derechos, libertades. En Voces sobre el aborto. Ciudadanía de las mujeres, cuerpo y autonomía. Articulación Feminista por la Libertad de Decidir, AFLD, Escuela de Salud Pública “Dr. Salvador Allende G. Chile.

Ministerio de Salud (2015) Guía Perinatal. Subsecretaría de salud pública. División prevención y control de enfermedades Departamento de ciclo vital Programa Nacional Salud de la Mujer.

Muray (2004) El origen conservador de nuestra democracia El concepto instrumental de democracia en el pensamiento de Jaime Guzmán. Tesis de filosofía. Universidad de Chile. Chile.

Organización Mundial De La Salud (OMS). (2002), Veinticinco preguntas y respuestas sobre salud y derechos humanos. oms, Francia.

Piekarewicz S (2015) Bioética, aborto y políticas públicas en América Latina Revista de bioética y derecho, núm.:33 Pàg.:3 -13

Porzecanski, T. (2011). *Somos cuerpo: itinerarios y límites*. Ediciones Trilce. Argentina.

Programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994). El Cairo, Egipto.

Revel, J. (2008). *El vocabulario de Foucault*. Paidós. Argentina.

Sánchez A. (2010). “Cuerpo y tecnología. La virtualidad como espacio de acción contemporánea”. En Revista Nueva Época, número 62. México.

Russell R y Tokatlian Juan (2003) De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur. Perfiles

Latinoamericanos, núm. 21, diciembre, 2003, pp. 159-194. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Distrito Federal, México.

Senado de Chile (2015) <http://www.senado.cl/>

Scribano A (2009), "A modo de epílogo. ¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones?". En Figari C. y Scribano A. (compiladores), *Cuerpo(s), subjetividad(es) y conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*, Fundación Ciccus. Argentina.

La desigualdad de género en la política internacional: una discusión sobre democracia y inclusión



Gabriela Soares Balestero¹

Resumen

En la sociedad contemporánea hay la introducción de la perspectiva de género en todos los sectores de la sociedad o sea en la política, en el trabajo, en las instituciones privadas y organismos públicos, es el desarrollo de las políticas públicas. Mediante el análisis de género como una categoría útil de análisis de las relaciones sociales y de poder, Joan Scott dijo que la historia política se pone en escena en el suelo de género. Temas como la guerra, la diplomacia y la política exterior también se construyen a partir de las relaciones de poder entre lo femenino y lo masculino, el establecimiento de su existencia y la autoridad de la exclusión de su operación de las mujeres².

El trabajo científico propuesto busca comprender las perspectivas feministas y contribuciones al campo de estudio de la historia de

1 Doctoranda en Derecho Constitucional, Universidad de Buenos Aires (Argentina). Doctoranda en História Social – Universidade Federal de Uberlândia (Brasil). Maestría en Derecho – Faculdade de Direito do Sul de Minas (Brasil). Abogada. E-mail: gabybalestero@yahoo.com.br

2 SCOTT, Joan W. Gender: A Useful Category of Historical Analysis. *American Historical Review*, 91:5, 1986. In: DUMONT, Anne Pérotin. *El Género en Historia*. Londres: School of Advanced Study, London University, 2001. Disponível em: <www.sas.ac.uk/ilas/genero_portadilla.htm>. Acesso em: 25 dez. 2015.

Brasil Política, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, la participación de las mujeres en la política exterior y de los espacios de toma transnacionales necesita ser discutido, ya que, en un mundo donde las injusticias y luchas por la igualdad no se limitan a la esfera doméstica, igualdad y representativa participación de las mujeres en los espacios internacionales es un requisito para avanzar en la promoción de la igualdad de género.

Por lo tanto, esta propuesta intenta contextualizar estas nuevas ideas en un entorno que, se cree, es cada vez más favorable a la aceptación y la subida de la mujer en la política internacional, especialmente en América Latina, y como resultado del aumento en el acceso de las mujeres carreras y áreas predominantemente masculina. La propuesta es analizar teóricamente una política que refleja las ideas de la democracia y la inclusión centrado en el acceso y la preservación del lugar de las mujeres en la arena política internacional que algunas preguntas y complejidades de su propia lucha por el poder a la par con la figura masculina.

En la historia las mujeres ocuparon un papel secundario, restringido a las tareas domésticas. En 1789 en medio de la Revolución Francesa se elaboró la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y en 1791, Olympe de Gouges escribió una Declaración de los Derechos de la Mujer en la que consideraba que las mujeres son objeto de derechos, pero esa declaración fue rechazada (ZYLBERSZTAJN, 2009, p.413). En la Revolución Francesa, Olympe de Gouges (TABAK, VERUCI, 1994: 19), que fue analfabeta hasta la edad adulta, lideró a las mujeres francesas y luchó por el derecho del padre, El voto femenino y el derecho de ejercer un oficio, de tener una profesión. En el caso de Francia, un sistema de gobierno republicano o el monárquico, ganando la enemistad de Marat y Robespierre y, por lo tanto, fue denunciada por el Fiscal Chaumete, por el delito de haber olvidado las virtudes de su sexo Y por intromisión en los asuntos de la República. Ella fue presa y guillotizada el 7 de noviembre de 1791. La inglesa Mary Wollstonecraft en 1792 publicó su obra "La Vindicación de los Derechos de la Mujer", en la que ambas reclamaban la copresencia en el "El terreno político (WOLLSTONECRAFT, 1992, p.1). William Godwin - en el libro An Enquiry Concerning Political Justice (1793) - también defendió los derechos de las mujeres y la construcción de una sociedad democrática.

tica, justa, próspera y libre. La lucha por el derecho de voto femenino sólo se transformó en el movimiento sufragista tras los escritos de Helen Taylor y John Stuart Mill. El gran economista inglés escribió el libro *The Subjection of Women* (1861, y publicado en 1869) en el que muestra que la subyugación legal de las mujeres es una discriminación y debe ser sustituida por la igualdad total de derechos.

En la historia laboral, en medio de la Revolución Industrial las mujeres empiezan a ejercer actividad laboral fuera del ámbito doméstico como mano de obra en fábricas. Sin embargo, las mujeres recibían la mitad de los salarios de los hombres, cumplían excesivas jornadas de trabajo y ocupaban cargos inferiores, subalternos. A finales del siglo XIX, durante los años setenta surgió el movimiento feminista que reivindicaba la ampliación del espacio femenino en el medio político y social incluyendo derecho de huelgas, derecho de voto, y derechos iguales entre hombres y mujeres, con el fin de efectivizar medidas de voto Respecto a las diferencias y eliminación del prejuicio y las discriminaciones. El feminismo se presenta no como una ideología política, sino una teoría jurídica de protección, amparo y búsqueda de derechos humanos a las mujeres.

El feminismo se presenta no como una ideología política, sino una teoría jurídica de protección, amparo y búsqueda de derechos humanos a las mujeres. En un nivel, el feminismo es una teoría sobre la igualdad y por otro lado es una teoría sobre la objetividad del derecho. El movimiento de las mujeres comenzó a tomar raíz en el marco jurídico y legal habiendo la internacionalización del movimiento. Actualmente, el movimiento feminista constituye una avanzada lucha por la igualdad material, condenando políticas y prácticas discriminatorias a nivel mundial.

Así, mi investigación busca comprender las perspectivas feministas y sus contribuciones al campo de estudios de la Ciencia Política y de las Relaciones Internacionales, e intentará contextualizar esas nuevas ideas en un escenario que, se cree, se está volviendo más favorable a la aceptación femenina en los medios Vinculados a las relaciones internacionales, especialmente en América Latina. La elección de dos ejemplos en esta región se debe a la mayor proximidad con el

contexto cultural en que vivimos, de sociedades predominantemente conservadoras, tradicionalistas y misóginas.

En los últimos años los países latinoamericanos han vivido un proceso de lenta liberalización de sus sociedades conservadoras, especialmente Chile (donde fue electa la médica Michele Bachelet para la presidencia de la república), y Colombia, que se destacó no sólo por tener una “ En la cancillería (Carolina Barco), pero por tener ya un historial de mujeres que ocuparon ese cargo, por lo tanto, con una cultura política más favorable a la participación femenina. Se pretende utilizar estos ejemplos y otras mujeres en posiciones vinculadas a las relaciones internacionales, identificando los comportamientos y relaciones de género existentes en ese espacio político. Se verificará entonces la validez de las perspectivas feministas, y su alcance en la construcción de un campo de estudios y de actuación en las relaciones internacionales que tenga en cuenta la participación democrática, las culturas políticas y las relaciones de género.

Así, la base teórica sobre la que se asienta esa perspectiva es el concepto de “género” y ha posibilitado la modificación de paradigmas entonces existentes, incluyendo visiones antes no consideradas. En la historiografía, por ejemplo, como relata Matos (2000), las preocupaciones por el descubrimiento de “otras históricas” favorecieron la inclusión de las mujeres y su incorporación al enfoque de género en los estudios históricos.

La categoría de género engloba factores históricos, sociales y culturales, así como de poder, todos involucrados en la construcción de los perfiles, papeles e identidades ‘masculina’ y femenina. Lejos de ser neutras, las relaciones de género, que se manifiestan de manera velada o explícita, poseen relaciones de poder inherentes a ellas. Como bien trata Possas se toma “género” como una categoría de análisis histórico de naturaleza relacional, a fin de entender la construcción de los perfiles y de los comportamientos masculino y femenino, uno en función del otro y construidos social, cultural e históricamente en un tiempo, Espacio y cultura determinados. Así, los papeles normativos, los comportamientos atribuidos a hombres y mujeres y la relación entre los sexos no son discursos neutros, sino representaciones construidas repletas de significados y de relaciones de poder (POSSAS, 2004, p.265).

Este es el llamamiento inicial de los estudiosos feministas de las relaciones internacionales: aunque no se pretenda que las perspectivas feministas den soluciones a todas las necesidades del campo, se espera que ellas puedan hacer importantes contribuciones al dejar hablar voces que no habían sido previamente escuchadas (TICKNER (2001). Se cree que estas voces, marginadas de la política internacional, tienen que ofrecer una visión diferente de las existentes, resultante de la combinación de estudios de género y estudios de relaciones internacionales, tradicionalmente alejados entre sí.

Este distanciamiento entre la categoría de género y las relaciones internacionales ha sido percibido por los estudiosos del área, como Halliday (1999). Según él, tradicionalmente el objeto de estudio de las relaciones internacionales son las llamadas *high politics*, en la que las cuestiones de género parecen no tener relevancia. Los estudiosos de las relaciones internacionales tienden a ver estas cuestiones como problemas intra-nacionales, resultando en una visión de las relaciones internacionales como “neutras de género” (TICKNER, 2001). El lenguaje de la política internacional también contribuye a este alejamiento, al sugerir un fuerte contenido convencional masculino con su énfasis en valores como la obstinación y la competencia (HALLIDAY, 1999). Esto es perceptible, por ejemplo, en el discurso de Maquiavelo (2003), en que él coloca las cualidades virtuales (caracterizando el masculino, la acción, la calidad del venir) y, en el otro extremo, la fortuna (el carácter femenino, dicho inconstante y caprichoso). Al igual que el género masculino, tenemos la práctica política: las mujeres que llegaron a ocupar posiciones políticas en la cima, en su mayoría, buscaban asegurar su contraparte masculina, como por ejemplo Margaret Thatcher y Jean Kirkpatrick (HALLIDAY, 1999). En otras palabras, ellas tuvieron que “desnudarse” de su papel femenino a fin de afirmarse en el escenario político. Thatcher, por ejemplo, fue conocida como la “Dama de Hierro”, por su postura rígida.

Se cree, entonces, que existe un componente de género que influye sobremanera en los comportamientos de hombres y mujeres en la acción política, llegando a menudo a limitar o condicionar el acceso femenino a posiciones en el poder. Una cuestión fundamental y más amplia, que en gran parte explica el alejamiento entre género y re-

laciones internacionales es la separación existente entre las esferas pública y privada. Las mujeres siempre tuvieron su espacio restringido al ámbito privado (doméstico), mientras que política siempre fue considerado de dominio público, por lo tanto, ajeno a ellas.

Utilizando elementos de la teoría democrática y reconocimiento, y tomando como enfoque la teoría de género, Nancy Fraser es un marco teórico imprescindible para la discusión de la desigualdad de género en la política. Para la autora el “reconocimiento” se consolidó como un concepto clave de nuestro tiempo, encontrando un nuevo significado en el momento en que el capitalismo acelera los contactos interculturales, destruye los sistemas de interpretación e identidades politizadas. Los grupos movilizados bajo una bandera de una nación, la etnia, la raza, el género y la sexualidad están luchando por el reconocimiento de sus diferencias. En esa batalla, la identidad colectiva sustituye y puede representar los intereses de la clase como un factor de movilización política para poner fin a la desigualdad. Para Fraser reparar la injusticia sin duda requiere la adopción de una política de reconocimiento y no solamente una inclusión social y política.

Nancy Fraser se refiere al reconocimiento de los grupos minoritarios como un derecho a la igualdad de condiciones sin subordinación y la ausencia de igualdad de género, ya que tanto el proceso de dominación como el proceso de emancipación política y social de hombres y mujeres implica la interacción y las relaciones De conflicto y poder entre ellos, con la necesidad de adoptar una perspectiva política bajo el enfoque de género ³.

Las teorías feministas de las relaciones internacionales examinaron el marco masculinista de la política, la economía y las instituciones, incluido el Estado y sus componentes militar y gubernamental, así como los discursos a través de los cuales estas instituciones ope-

3 Nancy Fraser traz uma concepção de gênero bidimensional, comportando duas óticas, ou seja, gênero tendo afinidades com classe e, a outra, ligada ao status, focalizando, cada qual, de per si, um aspecto importante de subordinação da mulher, sem, contudo, nenhuma delas, sozinha, ser suficiente, sendo, portanto, necessário que as duas lentes estejam superpostas para vislumbrar uma compreensão plena de que o conceito de gênero tem um eixo de categoria que alcança duas dimensões do ordenamento social: a dimensão da redistribuição e a do reconhecimento.

raron y se reprodujeron a lo largo del tiempo (YOUNGS, 2004). Por otra parte, el discurso, componente inherente a cualquier teoría, “... no sólo traduce los sistemas de dominación, sino que también es el instrumento de poder de que todos quieren apoderarse”. (FOUCAULT, 1998: 10). Se puede considerar, entonces, la teoría tradicional de las relaciones internacionales no sólo como un discurso, sino como un instrumento que ayudó a perpetuar una visión de mundo distorsionada y parcial, reflejo del poder desproporcional de control e influencia que los hombres mantuvieron (en vez de la realidad social completa de las vidas de las mujeres, hombres y niños) (YOUNGS, 2004).

En Brasil, en lo que se refiere a la desigualdad de género en el campo político en el ranking internacional de la Unión Interparlamentaria de 2015, basado en los datos de las elecciones de 2014, Brasil se encuentra actualmente en el 116º lugar, en un total de 190 países. Según las informaciones de la Unión Interparlamentaria, las tasas brasileñas se sitúan por debajo de la media mundial, que llega al 22,1% de las mujeres ocupando los escaños en los parlamentos. Además, los datos estadísticos del Tribunal Superior Electoral a continuación evidencian la insuficiencia de la presencia de mujeres en cargos políticos en Brasil y comprueban la problemática existente en el trato de la cuestión.

Así pues, es necesario al mismo tiempo buscar una visión más amplia de la situación de las mujeres en el poder en todo el mundo. Se pretende con la presente propuesta de investigación observar la actuación política femenina en el mundo contemporáneo, a fin de intentar comprender no sólo la validez de los presupuestos de las perspectivas feministas, de que las mujeres tienen una comprensión diferente y contribuciones a hacer, pero también intentar diseminar el pensamiento crítico en el medio académico, provocando así la discusión y la emergencia de ideas que contribuyan a la reflexión en ese campo de estudios tan complejo como son las Relaciones Internacionales. Se cree que, aunque no puede dar todas las respuestas sobre cuestiones en relaciones internacionales, las perspectivas feministas permiten a los estudiosos ver nuevos temas, y también reconsiderar las maneras en que se ven los temas tradicionales, al

incluir las visiones de las mujeres sobre política, Paz y bienestar, de las cuales toda la humanidad puede beneficiarse ya que, sin duda, hombres y mujeres no son iguales y ofrecen aportaciones diferentes al conocimiento humano (BALBINO, 2005).

Fundamentadas en estos cuestionamientos, las perspectivas feministas demandan una revisión de lo que ha sido considerado en las Relaciones Internacionales hasta hoy. A partir del análisis crítico de representaciones formadas y cristalizadas por los teóricos realistas, se cree que, una vez desconstruidos, esos discursos sexistas pueden revelar condicionamientos y visiones parciales de mundo, que dificultaron por mucho tiempo tanto la inserción femenina en el campo como la visibilidad de las mujeres Como también actuanes en la arena internacional.

¿Es niño? ¿Niña? O ¿Ninguno de los dos? ¿Quién decide? El ejercicio médico-jurídico en torno a la intersexualidad en Ecuador



Cristian Robalino¹

Resumen

En la investigación se analiza los discursos y prácticas médico-jurídicas en torno a la intersexualidad en Ecuador. Las personas intersexuales son aquellas cuyos cuerpos presentan variaciones naturales del sexo biológico y no se ajustan nítidamente en el “estándar” de corporalidades masculinas y femeninas, por lo que suelen ser definidas como personas con “cuerpos ambiguos” e incluso como casos de “trastorno de desarrollo sexual”. Por tanto, con la presentación de este tema se busca aportar a la comprensión de un tema que no ha sido suficientemente investigado desde la academia y las Ciencias Sociales, y que plantea una serie de dilemas éticos que prácticamente no se han debatido en el Ecuador y Latinoamérica.

Con apoyo en los estudios feministas, la teoría queer y los análisis históricos en torno al sexo, el objetivo central de este estudio es

1 Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Flacso sede Ecuador. Programa de Sociología y Estudios de Género: Diversidades Sexuales y ciudadanía. E-mail: cris3432@yahoo.com

analizar cómo la medicina y el derecho entienden la intersexualidad, y mostrar cómo estas concepciones y discursos médicos y jurídicos guían tanto las respuestas institucionales como las vivencias y percepciones subjetivas de las personas intersexuales y las de sus familiares. Se propone, por tanto, una reflexión crítica en torno a los saberes y “verdades” sobre la intersexualidad, las dicotomías normalidad/anormalidad, salud/enfermedad en torno al cuerpo humano, las nociones de sexo plasmadas en protocolos médicos y en la reglamentación jurídica y las intervenciones quirúrgicas que buscan “normalizar” los cuerpos intersexuales.

La investigación busca responder las siguientes preguntas: ¿Cómo opera la concepción del cuerpo, sexo y género en la argumentación médico-jurídica y en las intervenciones “normalizadoras” de los cuerpos e identidades de las personas intersexuales en Ecuador? ¿De qué manera las personas intersexuales interpretan y responden a los discursos e intervenciones médico-jurídicos en torno a la intersexualidad?

Para responder a esas interrogantes se realizó un estudio cualitativo con el interés de aportar desde las Ciencias Sociales a las comprensiones, complejidades y respuestas sobre la intersexualidad en el país. La información que se presenta fue recopilada a través de entrevistas semiestructuradas y en profundidad y a través de la observación no participante. Luego del trabajo de campo en Quito, Manta y Portoviejo se concluye que las concepciones, argumentos y prácticas médico/jurídicos en torno a la intersexualidad responden a construcciones sociales de género y a una concepción dicotómica de la sexualidad. Esto patologiza las variaciones naturales (genéticas, hormonales, genitales) del cuerpo humano y busca encasillar las personas intersexuales, transformando su variación en una de las dos categorías normativas de ser persona: hombre o mujer. Al mismo tiempo se corroboró que las personas intersexuales muestran diferentes formas de agencia y responden de diferentes maneras a las concepciones y prácticas normativas, rechazando, asimilando o incorporando parcialmente los discursos institucionalizados sobre la intersexualidad, para de esta manera configurar/reconfigurar sus propias identidades y corporalidades.

1. Desarrollo

La primera pregunta que la mayoría de las personas realiza cuando nace un bebé es si es una niña o un niño. Esta pregunta simple es mucho más complicada de lo que parece, sobre todo cuando los genitales de los bebés no son claramente identificables ante los ojos de quién atiende el parto. Es decir, cuando se presentan nacimientos de personas intersexuales, esta pregunta podría tener múltiples respuestas, ya que estos cuerpos muestran una serie de combinaciones y variaciones naturales que no se ajusta a la noción tradicional de un sexo ordenado y binario. Estas combinaciones y variaciones no se dan solamente a nivel de los genitales externos, donde son más visibles, sino también en cromosomas y en las glándulas sexuales internas o gónadas (testículos y ovarios). De hecho, la intersexualidad adopta muchas formas de tener un sexo, lo cual impide que se encasille a las personas en las formas que comúnmente se entienden como masculina o femenina.

La intersexualidad ha existido siempre, pero no fue hasta mediados del siglo XVIII que la medicina la define como una enfermedad. De esta manera, los nacimientos intersexuales son denominados como “sexo ambiguo” o como “Trastornos del Desarrollo Sexual” (DSD, por sus siglas en inglés). Esta última definición, incluida dentro del Consenso médico de Chicago, muestra que las corporalidades de las personas intersexuales no son entendidas como una variación natural del cuerpo sexuado, como plantean algunos activistas intersexuales. Se trata, más bien, de una patología o anomalía que debe ser intervenida quirúrgicamente para “curar” y “normalizar”.

Pero estas consideraciones no solo se realizan con respecto a unos genitales vistos como “confusos”, también se aplica a formas y tamaños asumidos como “adecuados”; por ejemplo, un clítoris “demasiado grande” o un pene “extremadamente pequeño”. En este sentido, la medicina reproduce acríticamente valoraciones culturales vigentes Maffía y Cabral (2003), al considerar que unos genitales claramente distinguibles y “correctos” en tamaño y forma son necesarios para la constitución misma de la identidad sexual y para la reproducción “adecuada” de la masculinidad y la feminidad. Por ejemplo, la mascu-

linidad se asocia con un tamaño de pene que garantice la “virilidad” y la capacidad de penetrar de los varones.

Ante este caso surgen cuestionamientos sobre si las concepciones de macho y hembra, hombre y mujer son realmente binarias, fijas y naturales o si más bien el cuerpo humano es más complejo de lo que comúnmente se cree, lo que llevaría también a cuestionar la idea de que las intervenciones frente a las personas intersexuales son realmente “científicas” o si más bien responden a interpretaciones sociales del cuerpo biológico.

En Ecuador, las intervenciones quirúrgicas para asignar un sexo/género a los recién nacidos intersexuales son un tema que comenzó a discutirse en el Ministerio de Salud Pública a partir del año 2014, a través del caso de “Asley”, un adolescente intersexual cuyos padres enjuiciaron al doctor que lo atendió por actuar sin su consentimiento, asignando arbitrariamente el sexo de su hijo. A partir de esta experiencia, el Ministerio de Salud y el Departamento de Derechos Humanos y Género, conjuntamente con el Hospital Pediátrico Baca Ortiz y el Hospital Eugenio Espejo de la ciudad de Quito, han empezado a desplegar un conjunto de acciones para formular un protocolo médico estandarizado de atención a este tipo de nacimientos, y al mismo tiempo “resarcir” las cirugías erróneas realizadas a personas intersexuales, que por diferentes motivos no se ajustan a la subjetividad de género percibida por otros.

La Organización Mundial de la Salud manifiesta que 1 de cada 2000 nacimientos² corresponde a personas intersexuales (OMS 2016). En Ecuador las estadísticas son mínimas, aunque las estimaciones de la Maternidad Isidro Ayora señalan que, en el año 2014, 2 de cada 1000 nacimientos en ese centro de salud correspondieron a bebés intersexuales HGOIA (2014). Siguiendo criterios internacionales, en el país estos nacimientos son etiquetados de “interés” y “urgencia médica” por razones legales y psico-sociales. Primero, la ley de inscripción de nacimientos del Registro Civil establece, de forma obli-

2 HGOIA, Hospital Gineco-obstétrico Isidro Ayora. Estadísticas de nacidos vivos 2014 (base primaria). <http://www.hgoia.gob.ec/documentos/pdf/estadisticas/Informe2014/NACIDOS%20VIVOS%20DEFUNCIONES2014.pdf>.

gatoria, que los médicos inscriban al recién nacido (en el formulario de nacido vivo) inmediatamente después del parto; quien incumpla será sancionado administrativamente.

La inscripción de nacido vivo contiene categorías obligatorias a ser llenadas, una de las cuales es el sexo. En el caso de nacimientos intersexuales este registro se mantiene pendiente, y por ello los médicos se apresuran a intervenir quirúrgicamente para así poder registrar al bebé en uno de los dos sexos que establece el formulario. Por tanto, esta intervención está guiada por el imperativo legal de asignar un sexo y un género al bebé, garantizándole así su acceso pleno al status de persona y por tanto amparo legal y acceso a derechos Maffía y Cabral (2003).

La segunda razón es la “urgencia médica”, que se basa en la idea de médico/as y psicólogo/as de que la identidad se fija antes de cumplir dos años de edad. Por esto se considera que la intervención es indispensable para el “normal” desarrollo del sujeto en la sociedad. La “urgencia médica” hace que en muchos casos se recurra a cirugías a los pocos días de nacida la persona intersexual. En ese procedimiento interviene un equipo de médicos cirujanos, endocrinólogos, urólogos, etc., que buscan eliminar cualquier “anomalía” del cuerpo de los bebés.

Las operaciones de los bebés intersexuales plantean una serie de dilemas y presentan consecuencias negativas que no se toman en consideración al momento de decidir por el procedimiento quirúrgico. Entre los dilemas legales y éticos están: la necesidad de contar con consentimiento informado en casos de una intervención quirúrgica a una persona intersexual, la libre elección de la identidad y el derecho a la integridad personal (física, psíquica y sexual). Esto último, de acuerdo a activistas intersexuales, se conecta con el principio médico-hipocrático de no maleficencia (no dañar). La intervención en el cuerpo de un bebé conlleva a una mutilación para que calce en las concepciones hegemónicas de masculinidad o feminidad. Entre las consecuencias negativas de la intervención quirúrgica está la insensibilidad en los órganos sexuales como consecuencia de la cirugía de asignación sexual, un tema que se ignora o se considera secundario frente a la necesidad social de “normalizar” un cuerpo que se ve como “monstruoso” Maffía y Cabral (2003).

2. Objetivos

General

Analizar la manera en que las concepciones sociales sobre el cuerpo, el sexo y el género guían los discursos, argumentaciones e intervenciones médicas y jurídicas en torno a las personas intersexuales en Ecuador, y explicar cómo son interpretados estos discursos y prácticas institucionalizadas por las mismas personas intersexuales.

Específicos

- Analizar los discursos, argumentaciones y procedimientos médicos en torno a las personas intersexuales.
- Analizar las comprensiones e intervenciones legales y/o jurídicas en torno a las personas intersexuales.
- Analizar las comprensiones, vivencias y respuestas subjetivas de las personas intersexuales y sus familiares frente a los discursos e intervenciones médico-jurídicas.
- Determinar qué desafíos plantean las personas intersexuales a la institucionalidad ecuatoriana, especialmente al Ministerio de Salud Pública y el Registro Civil.

3. Justificación del estudio

La intersexualidad es un tema bastante nuevo y desconocido en Ecuador (y en casi toda Latinoamérica), incluso para la institucionalidad médica que empezó a abordarlo de manera más formal en estos dos últimos años. Por esta razón, no existen estadísticas exactas de la población intersexual en el país, prácticamente no hay estudios al respecto y tampoco se conoce de qué manera la institucionalidad pública y privada responden frente a los nacimientos de bebés que presentan variaciones sexuales y cómo atiende el Estado a estas personas.

Las diferentes prácticas médicas y jurídicas en torno a la intersexualidad en los hospitales del país generan varios dilemas éticos que están relacionados con la violencia y vulneración de derechos que sufren estas personas al momento de nacer. Estas cirugías son consideradas por varios/as activistas intersexuales, Intersexual association of North America (ISNA), como mutilantes e irreversibles, cuyos

efectos tienen que ver con la falta de sensibilidad en sus genitales externos. Además conllevan a la medicalización de sus cuerpos por el resto de sus vidas (tratamiento hormonal). Estas prácticas realizadas sin el consentimiento de estas personas (recién nacidos), son poco cuestionadas, no sólo por las y los médicos/as tratantes, sino también por los mismos colectivos GLBTI y académicos/as; ya que no existe ninguna disposición legal o reglamento interno en los hospitales del país para atender a estas personas.

Por lo anteriormente expuesto, esta tesis busca visibilizar un tema que está ausente del debate público ecuatoriano y aportar a la falta de estudios sobre el mismo. Hasta el momento lo poco que se ha dicho o estudiado en torno a la intersexualidad proviene de la medicina Quiroz (2011), mientras que este estudio propone analizar el tema desde las Ciencias Sociales para aportar nuevos elementos que permitan comprender de manera más crítica el tema de la intersexualidad.

4. Acercamiento teórico y propuesta argumental

El presente estudio se apoya en una serie de autores/as críticos/as con respecto a las comprensiones que todavía predominan socialmente en torno a la intersexualidad y que provienen de los estudios feministas, los análisis históricos en torno al género y al sexo, y la teoría queer Maffía (2003), Chase (2001), Cabral (2006), Fausto-Sterling (2006). De esta manera, se toma distancia de concepciones sociales que consideran la intersexualidad como un error de la naturaleza y una enfermedad.

Algunas corrientes del feminismo (sobre todo el transfeminismo), y los aportes de los estudios queer han sido indispensables para evidenciar lo inestable que resultan estos conceptos aparentemente “científicos” y naturales, y sobre todo para cuestionar su supuesta binariedad. La teoría queer plantea que tanto sexo como género son dispositivos discursivos que producen y condicionan a los cuerpos intersexuales, limitándolos a definirse dentro de categorías fijas y estables Hernández (2009). En este sentido, lo queer se muestra como un pensamiento rompedor, deconstructivo y antiesencialista en el que cualquier noción de identidad que se articule en términos esencialistas es sometido a crítica. Más aún, es la propia noción de

identidad la que es sometida a evaluación. Por ello, siguiendo, esta tesis considera que [las personas intersexuales hacen tambalear el]:

Sistema normativo imperante de sexo, de género y también de sexualidad. Acentuando el modo en que estas categorías son productos socioculturales, revelando los mecanismos concretos a través de los cuáles se fabrican los cuerpos e identidades sexuadas, generizados y de sexualidad heterosexual (Burgos, 2007: 249).

El argumento que se desarrolla es que los cuerpos de las personas intersexuales, definidos como “cuerpos ambiguos” o confusos por el dispositivo de la medicina, son realmente construcciones socio-culturales normativas, guiadas por una concepción dicotómica de género, y bajo una lógica binaria del sexo biológico que en el mundo occidental clasifica a los seres humanos en dos posibilidades únicas de ser: hombre o mujer. Todo lo que no concuerde con esta lógica estricta y binaria es patologizado y luego “normalizado” a través de intervenciones quirúrgicas que en muchos casos se realizan sin consentimiento informado, leyes que inmunizan la dualidad sexo-género y condicionan el estatus de sujetos de derecho a la designación de un sexo-género. Todo esto muestra, siguiendo a Foucault, cómo funciona el poder-saber sobre el cuerpo, la vida y la identidad de las personas.

Siguiendo también a Foucault, en este trabajo se reconoce que poder y resistencia, sujeción y subjetivación van de la mano, por lo que se analizan las comprensiones y vivencias subjetivas de las personas intersexuales adultas o padres/madres de bebés intersexuales, para entender las diferentes formas de *agencia* que muestran estas personas frente a los discursos y prácticas normativas médico-jurídicas, aceptándolos, rechazándolos o asumiéndolos parcialmente, dependiendo de los contextos personales y sociales donde se desenvuelven estas personas. Esto demuestra que no sólo el sexo biológico es complicado, sino también el modo en que se construyen las subjetividades sexuales y de género.

En este sentido, esta investigación intenta responder las siguientes preguntas: ¿Cómo opera la concepción binaria del sexo y género en la argumentación y prácticas médico-jurídicas en torno a la intersexuali-

dad en el Ecuador? ¿De qué manera las personas intersexuales interpretan y responden a los discursos e intervenciones médico-jurídicas?

5. Metodología

Esta investigación es de carácter cualitativo y analiza las complejidades de la intersexualidad desde las Ciencias Sociales, y no desde la medicina, como es la tendencia.

Se analizan los discursos y prácticas médicas en tres hospitales públicos: Hospital Pediátrico Baca Ortiz (Quito), Hospital Verdi Cevallos Balda (Portoviejo) y Hospital Rodríguez Zambrano (Manta), buscando determinar si existen diferencias y semejanzas en cuanto a las concepciones, nociones y procedimientos que se tienen sobre la intersexualidad. En estas tres ciudades también se analizaron las concepciones y respuestas que ofrecen las autoridades del Registro Civil frente a las personas intersexuales.

Se entrevistaron a cuatro personas intersexuales adultas (Asley, Adrián, Santiago y Julia) y se mantuvieron conversaciones con algunos de sus familiares, que relataron sus experiencias con recién nacidos intersexuales. Éstas personas fueron contactadas por medio de los y las médicas entrevistados/as, y a través de organizaciones sociales que trabajan el tema de la diversidad sexual. Asley y Adrián estaban siendo atendidos en los hospitales Baca Ortiz e Isidro Ayora en Quito, mientras que Santiago, activista intersexual, fue contactado a través de la Fundación ecuatoriana Equidad en Quito. Con Santiago se mantuvieron conversaciones durante un período de tres meses. En la ciudad de Manta, por medio de una psicóloga del Hospital Rodríguez Zambrano, se conoció a Julia, una mujer intersexual. Cada una de estas personas interpreta de manera diferente su condición de intersexuales y, por tanto, aportó con información importante para comprender las complejidades y retos que la intersexualidad presenta a la sociedad y la institucionalidad ecuatoriana. Se utilizan nombres ficticios para todos y todas las/os entrevistados/as.

La entrevista la observación no participante y los relatos de vida de cuatro personas intersexuales fueron las principales técnicas de investigación utilizadas en este trabajo. Se utilizó el enfoque interseccional

para comprender de qué manera el contexto geográfico y las condiciones socioeconómicas se articulan a las nociones de sexo y género, influyendo y condicionando, de manera específica y diferenciada, las respuestas institucionales y subjetivas en torno a la intersexualidad.

Para analizar toda la información recopilada, se empleó el método de análisis de discurso. Este método se utilizó para identificar la intencionalidad que no está explícita dentro del texto a través del análisis de las prácticas lingüísticas (orales, escritas) utilizadas. De esta manera, se trató de establecer cuáles son las concepciones del género, sexo y cuerpo a través del discurso, y cómo estas se crean y regulan, rechazan y “encarnan” en los cuerpos e identidades de las personas intersexuales.

6. Breves conclusiones

¿Niño? O ¿Niña? En esta investigación se muestra lo complejo que es responder a este interrogante y todo lo que ello implica tanto institucionalmente, como subjetivamente en caso de personas intersexuales. Tomando distancia de nociones dicotómicas y patologizantes, en esta tesis se ha entendido a la intersexualidad como variaciones (cromosómica, gonadal, genital) naturales del cuerpo humano.

El argumento central que se ha desarrollado es que los discursos y prácticas médico-jurídicos en torno a la intersexualidad no responden a “verdades científicas”, sino más bien a construcciones sociales de género y a una concepción dicotómica de la sexualidad a partir de la cual se busca encasillar y “normalizar” a las personas intersexuales en Ecuador. Esto conlleva a transformar su variación biológica en una de las dos categorías normativas de ser persona: hombre o mujer.

En Ecuador, las variaciones naturales del cuerpo biológico, que caracterizan a las personas intersexuales, son entendidas por la mayor parte de lo/as profesionales de la salud como “anomalías”, “enfermedades” y “trastornos” que se dan desde el nacimiento, por lo que se considera que hay que “tratar” y “curar”, a través de la intervención quirúrgica y/o tratamientos hormonales. Estos nacimientos son considerados de “interés” y “emergencia médica” por razones legales y psicosociales que no responden, salvo contadas excepciones, a pro-

blemas de salud. En otras palabras, las intervenciones “normalizadas” no “curan” cuerpos supuestamente “enfermos”, sino que buscan restablecer un “orden” sexo-genérico y social, eliminando las “peligrosas” variaciones del cuerpo humano y las identidades sexuales y de género. Si estas variaciones fuesen aceptadas, confrontarían a una sociedad organizada en nociones binarias y heteronormativas.

Además se buscó determinar si existen diferencias y semejanzas en cuanto a las prácticas y procedimientos que se tienen acerca de la intersexualidad en los tres hospitales públicos Baca Ortiz (Quito), Verdi Cevallos (Portoviejo) y Rodríguez Zambrano (Manta) mencionados. Al respecto se encontraron las siguientes semejanzas: la tendencia en los hospitales es intervenir quirúrgicamente a los recién nacidos intersexuales, en muchos casos estas intervenciones no cuentan con pruebas médicas sobre todo en los hospitales de Manabí, que no tienen laboratorios genéticos para el efecto. Además de la intervención quirúrgica, al no existir un protocolo médico estandarizado se cree que estas intervenciones en muchos casos son para mejorar la estética de los genitales externos.

Siguiendo la lógica binaria, lineal y heteronormativa, la mayoría de médicos/as entrevistados/as en los hospitales públicos de Quito, Portoviejo y Manta manifestaron que si no se asigna un sexo a los recién nacidos intersexuales, estos/as corren el riesgo de “sufrir” problemas legales y psicológicos, pues, siguiendo al famoso médico estadounidense John Money, consideran que la identidad sexual se configura hasta los dos años de edad. Por esta razón, aseguran que la asignación sexual debe hacerse en el menor tiempo posible, y sostienen que el intersexual en la adultez podría “volverse loco” por la variación de características de los “dos sexos en un mismo cuerpo”. Además, de acuerdo a la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles de Ecuador, lo/as especialistas tienen 72 horas para registrar el nacimiento de un bebé dentro de las dos únicas categorías sexuales que existen en el registro de nacido vivo del INEC, femenino o masculino. De no hacerlo, el médico/a o la persona que atendió el parto es sancionado/a administrativa, civil o penalmente. En esta investigación también se encontró que algunos médico/as tienen una visión distinta a la concepción hegemónica y patologiza-

dora de la intersexualidad. En el hospital de Portoviejo, un médico entrevistado sostuvo que la intersexualidad no es una enfermedad, y no está relacionada a la salud física, ni a riesgos que impliquen la vida de estas personas, sino que se trata de un “problema social”. Pero justamente basándose en esta idea, este médico insiste que la intervención quirúrgica es necesaria para asegurar la aceptación social de las personas intersexuales dentro de la sociedad, y para que puedan desarrollar su vida con normalidad. Desde sus consideraciones deben calzar en el orden binario manifestado en toda la estructura social: en los servicios higiénicos, en las filas para las elecciones, en los formularios para acceder a los servicios sociales, en los registros de nacimiento y muerte, en los contratos de trabajo, en la arquitectura, en las políticas públicas, etc.

De hecho, en varias de las entrevistas con personas intersexuales se evidenció esta misma idea de no encajar y buscar encajar en el binario social. Santiago y Asley manifestaban que se sentían como “bichos raros” al no desarrollar su cuerpo como todos sus demás compañeros de colegio y que incluso realizar acciones tan cotidianas como ir al baño representaban para ellos verdaderos calvarios. Ambos consideran que la violencia ejercida por sus compañeros/as y por la sociedad en general es una de las formas más rudas y coercitivas de imponer el orden binario de género. Por esto mismo, Adrián ve en las intervenciones quirúrgicas “normalizadoras” una oportunidad para vivir feliz con su novia y agradece a los médicos/as por realizarlas.

En cambio, Asley y Santiago cuestionan las intervenciones quirúrgicas realizadas a los bebés intersexuales y las califican de violentas, manifestando que son las propias personas intersexuales y no los médicos/as, las que deben elegir su sexo. Los dos ven a la intersexualidad como una ventaja frente a las demás personas. Por ejemplo, Asley dice que entiende tanto a hombres como a mujeres por igual y que es debido a su condición intersexual que posee esta ventaja. Él ve a la intersexualidad como una forma distinta de vivir, de sentir y de expresarse. Santiago manifiesta que la intersexualidad es algo “hermoso” que le ha ocurrido en su cuerpo; la califica como un “don” con el que puede jugar entre lo masculino y femenino. Por su parte Julia se autodenomina “mujer intersexual” y considera que la intersexualidad no es una enfermedad sino

una posibilidad de elegir sobre el cuerpo y la identidad; es una forma de posicionarse dentro de las categorías hombre/mujer/intersexual.

Las comprensiones, vivencias, respuestas y agencia de las personas intersexuales vienen determinada también por su condición socioeconómica y su lugar de origen. Las cuatro personas entrevistadas tienen una condición socioeconómica similar. Todas provienen de familias de escasos recursos económicos por lo que fueron atendidas en hospitales públicos del país, donde no existen recursos suficientes, ni equipos tecnológicos para realizar los exámenes médicos pertinentes. Además, esto hizo que por muchos años las intervenciones quirúrgicas a los recién nacidos se realicen sin el consentimiento de los padres/madres, que muchas veces son personas con bajo nivel de educación formal y originarios de sectores rurales. Por ello y según algunos médicos entrevistados estos padres/madres “no van a entender”, razón por la cual tampoco parece importante consultarles o pedir su consentimiento.

Hasta el momento no existen protocolos médicos de atención estandarizados o algún reglamento interno en las oficinas del Registro Civil que indiquen el procedimiento para inscribir a las personas intersexuales. Por ello, registrar a una persona y volverla ciudadano con derechos todavía está supeditado a que esta persona tenga sexo masculino o femenino. Además, en lugares alejados de la capital probablemente se sigue operando bebés intersexuales, sin el consentimiento de sus padres/madres.

Pero existen países donde se responde de manera diferente a la intersexualidad. En Alemania, por ejemplo, se permite que las personas intersexuales no se encasillen dentro de las categorías hombre o mujer, dejando en blanco el casillero de sexo. De esta manera se favorece que sean las personas intersexuales quienes decidan sobre su identidad y corporalidad cuando sean mayores de edad. En Chile, desde el año 2015 el Ministerio de Salud Pública ordenó detener las cirugías de “normalización” a los recién nacidos intersexuales, con la finalidad de que sean ellos quienes a futuro escojan su sexo.

Para terminar, hay que resaltar que la decisión de si un bebé intersexual es niño, depende de las comprensiones sociales, históricas, geográficas

cas y culturales en torno al género y no a la realidad biológica de los cuerpos. A través de esta investigación se ha intentado dar cuenta de la magnitud violenta que presentan las dicotomías sexuales e identidades fijas, pues guían hacia prácticas sociales excluyentes e incluso hacia intervenciones médicas mutiladoras, como sostienen algunos activistas intersexuales. Resulta importante plantearse nuevas formas de establecer categorías más amplias e incluyentes para que exista el reconocimiento social, médico y legal a identidades y corporalidades no binarias. Por eso resulta importante pensar un mundo alejado de pensamientos y concepciones binarias, para así apreciar lo maravilloso que representa la diversidad en todas sus manifestaciones.

Bibliografía

Anne Fausto-Sterling. (2006). “Duelo a los dualismos”. En *Cuerpos Sexuados*. Barcelona: MESULINA

Cristian Robalino. (2017). *¿Es niño? ¿Niña? O ¿Ninguno de los dos? ¿Quién decide? El ejercicio médico-jurídico en torno a la intersexualidad en Ecuador*. Quito: FLACSO

Diana Maffia. (2003). *Sexualidades migrantes: Género y Transgénero*. Buenos Aires: FEMINARIA

Elvira Burgos. (2008). “Qué cuenta como una vida. La pregunta por la libertad”. En Judith Butler, editado por Antonio Machado. Madrid: A. Machado Libros.

Judith Butler. (1998). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: PAIDÓS.

Michel Foucault. (1995). *Historia de la sexualidad. Tomo 1. La voluntad de saber*. México: SIGLO XXI.

Bordamos Feminicidios; arte y memoria en la lucha contra la violencia hacia la mujer



Loreto Bustos Hernando¹

Resumen

En los últimos 10 años México ha sufrido un aumento en la violencia, producto de la consolidación de carteles de droga por todo el país. A partir de esta situación han surgido diversos movimientos sociales, cuyo fin es la lucha por el rescate de la memoria de aquellos asesinados y desaparecidos. En este contexto surge *Bordamos Feminicidios*, un colectivo de mujeres que buscan a través del bordado luchar contra el feminicidio, entendiendo que gran parte de los asesinatos perpetrados a mujeres son por razones de misoginia, y pasan a segundo plano como parte del panorama de violencia generalizado.

Esta ponencia da cuenta de un proceso de investigación, que a partir de la comprensión de los movimientos sociales de mujeres en latinoamérica y su presencia histórica en la lucha por la construcción de memoria en situaciones de violencia de Estado, busca analizar las ac-

1 Candidata a Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas. Profesora Asesora: Dra. Olga Ruiz Cabello Programa de Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas, Universidad de la Frontera, Temuco, Chile. E-mail: lorebust@gmail.com

ciones políticas, sociales y culturales utilizadas por el colectivo *Bordamos Femicidios* de la ciudad de México. Agrupación que resignifica la acción de bordar, pasando de una práctica de la vida cotidiana ligada al mundo femenino, a ser una herramienta de denuncia y lucha social, poniendo de manifiesto la importancia del arte como acción política.

La ponencia presenta los avances de una investigación de tipo cualitativa interpretativa, que a través del método etnográfico intenta comprender en detalle y desde sus actores el trabajo de este colectivo en la lucha contra el feminicidio.

1. Introducción

Esta ponencia da cuenta del estado del arte de una investigación en proceso para la obtención del grado de Máster en Ciencias Sociales Aplicadas, en la Universidad de la Frontera de Temuco, Chile. Investigación que busca analizar las acciones políticas, sociales y culturales utilizadas por un colectivo de la ciudad de México denominado *Bordamos Femicidios*, acciones que pretenden denunciar a partir del proceso de bordado de pañuelos e intervenciones en el espacio público, situaciones de extrema violencia a las que se ven sometidas las mujeres mexicanas.

Bordamos Femicidios es una organización de mujeres surgida en la ciudad de México DF, quienes proponen el bordado como una acción de lucha y rescate de memoria en casos de feminicidio perpetrados por todo México, en un contexto nacional de violencia que ha invisibilizado las muertes de mujeres por razones de género. Como colectivo, *Bordamos Femicidios* surge en el año 2012, a partir de un grupo de mujeres que venían participando desde 2011 en un Movimiento por la paz con justicia y dignidad en México, cuya principal acción era la denominada “Bordados por la Paz”, la cual existe hasta la actualidad y realiza semanalmente bordados masivos en espacios públicos para recordar a las víctimas de la guerra contra el narcotráfico, que se declaró desde el gobierno mexicano hacia los grupos de crimen organizado, durante el sexenio de Felipe Calderon entre los años 2006 y 2012, desatando una fuerte ola de violencia en este país, que se ha extendido por los últimos 10 años.

El colectivo *Bordamos Femicidios* busca restituir la identidad de las mujeres asesinadas, a partir de la acción de bordar pañuelos blancos. Estos pañuelos terminados reconstruyen un recuerdo de las víctimas de feminicidio, el que se manifiesta al plasmar sus nombres e historias en los bordados que se van convirtiendo en un memorial circulante. Es a través del nombre que adquirimos presencia en el mundo, García Meza & Dominguez Cuenca académicos mexicanos del estudio de la memoria y el arte, afirman que “el nombre forma parte de la dimensión simbólica de la cultura y constituye un samblaje de lo individual con los social. Es la expresión de la singularidad en medio de lo diverso.” (García Meza & Dominguez Cuenca, 2014). Al tiempo que se otorga dignidad a la víctima en la acción de bordar su historia, se desarrolla una acción política que busca denunciar los feminicidios. Yuridia Rodriguez (2016), activista de *Bordamos Femicidios* afirma que el colectivo busca mejorar las condiciones de vida de las mujeres violentadas y eliminar paulatinamente la violencia a la que se ven sometidas. A partir de la socialización de los casos de feminicidios en los pañuelos bordados, tanto durante el proceso en el que son hechos, como en los espacios donde son expuestos como memorial textil.

2. Contexto mexicano, Movimientos por la Paz

México en los últimos años se ha visto azotado por una ola de violencia proveniente de un enfrentamiento entre el Estado y las redes de narcotráfico, formadas por grupos de crimen organizado. Esta situación ha conducido a un ambiente de mucha tensión entre el Estado y los movimientos ciudadanos, los que han surgido como iniciativas para visibilizar y desnaturalizar esta situación de violencia, que conlleva un gran número de raptos, asesinatos y desaparecidos. El tema de las desapariciones es muy delicado ya que como afirma Carolina Robledo Silvestre; antropóloga mexicana, es común que en este fenómeno estén involucrados agentes estatales y/o miembros de las Fuerzas Armadas, esta situación es homologable a los casos vividos en el cono sur durante las dictaduras que consolidaron la genealogía del “detenido desaparecido”; la víctima de la violencia política o violencia desde el Estado.

En el año 2011, dentro de las acciones de sensibilización surgidas por los familiares de los desaparecidos en México, surge un colectivo

activista de arte denominado “Fuentes Rojas”, que a partir de intervenciones públicas, buscaban la reivindicación de la memoria de los asesinados y desaparecidos, para que dejaran de ser considerados sólo números en una estadística². La primera iniciativa consistía en teñir de rojo algunas fuentes de las plazas públicas de la Ciudad de México, acción que representaba la sangre derramada por la “Guerra contra el narcotráfico”, esta primera acción era rápidamente invisibilizada cuando las autoridades enviaban a limpiar las piletas. Así surge una nueva iniciativa que rápidamente toma fuerza: el bordado colectivo en espacios públicos; principalmente en plazas, para manifestarse ante las muertes y desapariciones. Una bordadora afirma “Cuando la aguja entra y sale de la realidad, acomoda lo que la gente no puede tolerar por injusto y doloroso” (Gallardo Celentani, 2014, p. 62).

De esta acción política planteada por los movimientos de defensa de la paz en México, se desprende *Bordamos Feminicidios*, quienes desde el 23 de noviembre de 2012 deciden dedicarse únicamente al bordado de casos de feminicidio. Para los miembros del colectivo la acción de arte es vista como herramienta de la lucha social, en torno al rescate de la memoria de las mujeres asesinadas por razones de misoginia. Las acciones que reivindican la memoria colectiva, buscan dar otra mirada a las situaciones vividas, distinta a las que otorgan aquellos que tienen el poder. La Doctora en Estudios Latinoamericanos Mariana Berlanga hace incapié en la importancia de dar nombre y una historia a aquellas mujeres, que a través de la prensa y el oficialismo, sólo son parte de la estadística como producto del “crimen organizado” o los “crímenes pasionales” (Berlanga Gayón, *El color del feminicidio: de los asesinatos de mujeres a la violencia generalizada*, 2014).

Los movimientos de mujeres han destacado en Latinoamérica por ser los precursores de levantamientos en torno a la defensa de los derechos humanos, particularmente el uso del bordado o el tejido; prácticas de la vida cotidiana, han sido transformados en herramientas de denuncia en diversos contextos de violencia en nuestro con-

2 El invisibilizar los nombres de las víctimas y darles un carácter estadístico era la estrategia del gobierno, dado que un gran número de las víctimas eran según el propio presidente el daño colateral de la guerra contra el narco.

tinente. Son reconocidas las Abuelas de la Plaza de Mayo, quienes bordaban los nombres de sus nietos en los pañuelos que amarraban de sus cabezas durante las manifestaciones públicas contra la dictadura en Argentina. Otro ejemplo son las arpilleristas chilenas que denunciaban a partir de tapices bordados, las violaciones de los derechos humanos que se estaban perpetrando en Chile durante la dictadura, otro referentes eran “las bordadoras wayuu’ cosiendo la historia de las masacres paramilitares en la Guajira colombiana, o las tejedoras de bufandas contra el genocidio en Guatemala. Convirtiéndose en bordadoras de la memoria.

La comunicadora e investigadora social mexicana Paola García Sánchez afirma que esta situación de violencia generalizada en México “ha provocado la manifestación de nuevas vías de resistencia política y acciones colectivas donde se conjunta lo estético con lo político” (García Sánchez, 2014). *Bordamos Feminicidios* propone una acción de denuncia y concientización social respecto de la violencia hacia la mujer, que replica el accionar de los movimientos sociales contemporáneos que utilizan, “prácticas artísticas-activistas” en el espacio público, buscando interpelar a los transeúntes, permitiendo que personas que no están familiarizadas con la temática por la cual se están manifestando las bordadoras y bordadores, se acerquen y puedan reflexionar sobre el tema de la violencia hacia la mujer, por el sólo hecho de haber empatizado o haberse sentido atraído con la acción de bordar.

La artista e investigadora colombiana María Cecilia Aponte Isaza (2016) afirma que el arte tiene diversas labores en la sociedad, pero en contextos de violencia se ha convertido en un medio adecuado para la lucha social no violenta, pudiendo convertirse en la voz de las víctimas de un conflicto. En sus estudios sobre el rol del arte en procesos sociales y políticos en Colombia, la autora nos manifiesta que el arte puede ser una práctica provocadora y generadora de una mirada crítica frente a los acontecimientos que estén sucediendo en un lugar.

En las últimas décadas se han desarrollado en México diversas iniciativas performáticas contra la violencia hacia la mujer, las que han sido influenciadas por acciones políticas de arte surgidas durante las dictaduras en el cono sur. Una de estas es la llamada “El Silue-

tazo”, un proyecto de los artistas Rodolfo Aguerreberry, Julio Flores y Guillermo Kexel, quienes en 1983, se unieron al accionar de las “Madres y Abuelas de la plaza de Mayo”, para manifestarse contra los crímenes de lesa humanidad perpetrados durante la dictadura de Rafael Videla en Argentina.

Esta acción consistía en la instalación en el espacio público de la ciudad de Buenos Aires, de siluetas humanas a escala real delineadas sobre papel y pegadas en diversos espacios, con el fin de representar a los desaparecidos durante la dictadura.

En 2010 se replicó un Siluetazo con siluetas de mujeres en color rosa, esta vez en Ciudad Juárez, México, donde en la última década los feminicidios tuvieron un aumento alarmante, de la mano del reconocimiento de esta ciudad como “la más violenta del mundo en 2010, con 200 homicidios por cada 100 mil habitantes”, según datos oficiales (Gallardo Celentani, 2014, p. 69). Esta misma acción se repitió en Guadalajara el año 2012 para visibilizar el enorme número de feminicidios de esta localidad. Estos ejemplos nos permiten dimensionar como el “Siluetazo” como acción de arte político trascendió a sus creadores y ha pasado a ser más que una simple performance, una estrategia de denuncia social que se adapta a diversos contextos.

3. Movimientos de mujeres a movimientos feministas

A fines del siglo XX, en el marco de la lucha de las mujeres por igualdad y respeto, surge en Estados Unidos el término Femicidio, usado en los años 70's, por la feminista sudafricana Diana Russell quien lo define como el asesinato perpetrado a una mujer sólo por el hecho de ser mujer. En México en los años 90's surge una discusión respecto al uso de este término, primero por provenir de una traducción literal de Femicide el término en inglés y que para las feministas sólo era considerado un homologo a homicidio, o sea sólo significaba etimológicamente “asesinato de una mujer”. Así surge el concepto FEMINICIDIO, a partir de una discusión planteada por la antropóloga mexicana Marcela Lagarde. Este término busca acuñar “el conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas y mujeres en un cuadro de colapso institucional. Se

trata de una fractura del estado de derecho que favorece la impunidad.” (Garita Vilchez, 2012) El feminicidio es considerado no sólo un crimen perpetrado por un feminicida, sino un crimen que ha sido permitido por un Estado que no regula ante estos hechos.

El concepto de Feminicidio es primordial en esta investigación ya que nos permite comprender que el colectivo *Bordamos feminicidios*, se plantea desde una postura feminista y tiene el carácter de movimiento social, en la medida que interpela al accionar del Estado y la sociedad, como cómplices de estos actos de violencia hacia las mujeres. Los movimientos contra la violencia de la mujer como el caso estudiado en esta investigación proponen un método de acción directa para sensibilizar y cambiar a la sociedad. Mariana Berlanga en sus estudios sobre la violencia hacia la mujer en México, afirma que “el *feminicidio* es la consecuencia del sexismo, el racismo, y otra serie de exclusiones que se dan en América Latina, como efecto de la colonialidad y de lo que podemos llamar la “cultura patriarcal” de nuestras sociedades.” (Berlanga Gayón, 2014, p. 45) Esta cultura patriarcal es la que propone modificar la acción política, social y cultural del colectivo *Bordamos Feminicidios*.

4. Bordamos feminicidios: Arte, política y memoria

Bordamos Feminicidios nace con el objetivo de no olvidar, de dar a conocer cada caso de feminicidio perpetrado en México, porponen en su accionar reflexionar sobre la violencia hacia la mujer que va más allá de la violencia generalizada que se vive en su país. Sus miembros afirman que a las mujeres se les mata tanto en épocas de guerra, como en épocas de paz.

Para la socióloga argentina Elizabeth Jelin (2002), la memoria “significa hacer referencia al espacio de la experiencia en el presente”. Son procesos de significación y resignificación de los sucesos. Por tanto la memoria tiene en este sentido una labor en torno a la transformación del mundo social, resignificando hechos y trayéndolos del pasado para cambiar el futuro.

Las acciones colectivas de arte o de intervención en el espacio público como el caso del Siluetazo, Bordando por la paz o Bordamos

Feminicidios, tienen una intención particular en el sentido de interpelar al transeúnte, los cuales son muy variados y pueden o no simpatizar con aquello que se está expresando en la performance o manifestación artística. Los espectadores de la calle pueden revivir sus propios recuerdos sobre los acontecimientos que las intervenciones están exponiendo, así como pueden no tener relación con éstos pero lograr empatizar con las familias de las víctimas y los sobrevivientes.

La investigadora colombiana Aponte Isaza (2016) afirma que el arte tiene diversas labores en la sociedad, pero en contextos de violencia se ha convertido en un medio adecuado para la lucha social no violenta, pudiendo convertirse en la voz de las víctimas de un conflicto. En sus estudios sobre el rol del arte en procesos sociales y políticos en Colombia, la autora nos manifiesta que el arte puede ser una práctica provocadora y generadora de una mirada crítica frente a los acontecimientos que estén sucediendo en un lugar.

El estudio de estas manifestaciones de lucha política contemporáneas a través del arte, es un aporte a los trabajos sobre la construcción social de memorias colectivas, ya que a partir de una forma no convencional de manifestarse, pero muy común de la vida cotidiana femenina, se desarrolla un discurso que puede tener incidencia en su contexto territorial o fuera de este, como lo desarrolla el proyecto *Bordando Feminicidio*, que tienen bordadoras en diversos lugares del mundo, que se manifiestan por las mujeres asesinadas en México e incluso por casos de sus propios países.

Bordamos Feminicidios está conformado por un grupo de mujeres que se suman de forma voluntaria a realizar bordados individuales para recordar la historia de una mujer asesinada, con el fin de generar un memorial por las víctimas de feminicidio en México. En una entrevista para el Programa online Luchadoras, Yuridia Rodríguez, miembro fundadora del colectivo comenta que los casos a bordar son tomados del “Observatorio ciudadano nacional del feminicidio, que es una red de 49 organizaciones presentes en 20 estados de la república mexicana (...) que se encargan de documentar los casos en su estado ya sea de manera hemerográfica, llendo a las secretarías de seguridad pública a leer los reportes policiacos” (Rodríguez & Valenzuela, 2013). El fin

de documentar los hechos no era suficiente para quienes trabajan en el observatorio, por esto la acción del colectivo *Bordamos feminicidios* es primordial para la construcción de la memoria colectiva. En el caso de *Bordamos feminicidios* la práctica de bordar se lleva a cabo casi siempre de manera individual, y en distintos lugares: en el transporte público, en la calle, en los cafés y restaurantes, etc., con la idea de que las personas se acerquen, observen y pregunten. Francesca Gallardo, investigadora mexicana afirma “Las bordadoras de feminicidios se juntan para compartir sus bordados en un tono más festivo: hacen pequeñas reuniones donde toman café, parten una rosca de Reyes o simplemente, se reúnen en la casa de alguna de ellas, lo que da como resultado, además, es un diálogo intergeneracional”. (Gallardo Celentani, 2014, p. 278) Respecto a este diálogo, Minerva Valenzuela fundadora del colectivo afirma “me dí cuenta que también puede ser una poderosa herramienta para hablar de feminismo a mujeres que no tenían idea y que llegaron porque les gustaba bordar. O a las mamás de amigas. Esto fue muy bonito: encontraron por primera vez un punto en común de “yo no sé bordar y mi mamá sí” y, “mi mamá nunca había escuchado de feminicidio y yo le cuento, y las dos bordamos”.

El colectivo tiene un modo particular de operar y ciertos códigos para la realización del pañuelo³:

- 1- Un caso es bordado por una bordadora o bordador.
- 2- El caso se solicita por facebook a través del fanpage de Bordamos feminicidios o contactando a alguna de las moderadoras del fanpage o fundadoras del colectivo.
- 3- La bordadora o bordador recibe una carta de bienvenida al colectivo. Con las indicaciones para el bordado.
- 4- A la bordadora se le asigna un caso en base al expediente de este y se le sugiere que investigue más sobre la víctima en internet.
- 5- El bordado se debe hacer en un pañuelo blanco con hilo violeta y/o rojo, detallando el nombre de la víctima y algún dato que llame la atención del caso a la bordadora. Las decoraciones pueden ir en otros colores.

3 Reglas en base a conversación por Facebook con Minerva Valenzuela; fundadora del colectivo, el 16 de noviembre de 2016.

- 6- El texto del bordado debe estar en primera persona, por el efecto que tiene tanto en la bordadora o bordador, como en la gente que después lo va a ver. Debe quedar clara la fecha y el lugar donde se perpetró el feminicidio.
- 7- El colectivo lleva un registro de las y los bordadores y el caso que se les asignó.
- 8- No hay un límite de tiempo para terminar el bordado, el proceso es libre y personal. Pero una vez terminado se le solicita al bordador o bordadora que entregue el pañuelo al colectivo.

Este proceso es repetido por cada bordadora y a la fecha son miles los pañuelos con la historia de mujeres asesinadas en México. Estos pañuelos son expuestos en actividades públicas y en exposiciones en diferentes lugares del DF y del mundo, para visibilizar y concientizar sobre el feminicidio.

El funcionamiento y las estrategias de acción del colectivo han ido variando en el tiempo, en base a las experiencias que sus participantes han tenido. Inicialmente hacían sesiones de bordado como el colectivo Fuentes rojas en plazas públicas, pero los transeúntes no se sentían muy atraídos por bordar casos de feminicidios. A partir de esta situación, se buscó una estrategia diferente para su accionar, promocionando la búsqueda de bordadores y bordadoras mediante las redes sociales y, promoviendo que el bordado individual se realice en espacios públicos cotidianos. Además sus miembros convocan cada cierto tiempo a bordadas colectivas, en casas o espacios públicos para compartir experiencias entre las bordadoras y para socializar los pañuelos ya terminados.

Respecto al número de participantes, no hay un número fijo ya que van fluyendo y sumándose con el tiempo, a la fecha han bordado más de 1000 personas, la gran mayoría de México. Pero gracias a la difusión mediante redes sociales, se han sumado bordadoras de países como: España, Guatemala y Argentina.

5. Reflexión final

Pese al terreno ganado por las luchas feministas durante el último siglo, los múltiples esfuerzos de lucha contra la violencia hacia la

mujer que han significado la institucionalización del problema, la inserción en las jurisdicciones de los países latinoamericanos del concepto de femicidio y feminicidio, y el aumento de las penas en casos de asesinato de mujeres por razones de género. Aún es necesario salir a la calle para manifestarse ante los crudos actos de violencia bajo los cuales cientos de mujeres son asesinadas, violadas y/o desaparecidas en diversos contextos a lo largo de Latinoamérica. Los cambios sociales a los que apuntan los movimientos feministas son de un trabajo a largo plazo, pues la desigualdad de género no sólo se reproduce en el pensamiento, sino que se encuentra arraigada en las normas, instituciones, rituales, costumbres y prácticas sociales.

La antropóloga argentina Elizabeth Jelin (2002) afirma que en Latinoamérica el rol de la memoria es la constitución de identidades colectivas y la lucha por cambios sociales en torno a prácticas sociales y políticas de opresión. Esta labor de la memoria como gatillador de cambios sociales, es la que motiva al colectivo *Bordamos feminicidios* a desarrollar acciones de arte con el fin de luchar contra la violencia hacia la mujer. El lenguaje se vuelve un ente fundamental en la construcción de memoria, ya que en el proceso de recordar para gatillar cambios futuros, está implícito el lenguaje. En el caso de *Bordamos Feminicidios*, el lenguaje se manifiesta a través de las frases e historias bordadas por las y los participantes del colectivo, quienes tienen como regla general, bordar frases en primera persona, con el fin de revivir la voz de la mujer que ha sido asesinada.

Tal como durante la dictadura las arpilleristas delataron las violaciones a los derechos humanos que se vivían en Chile, *Bordamos feminicidios* reconstruye la historia de cada mujer asesinada producto del sistema patriarcal, aportando a la reconstrucción del tejido social mexicano, hacia una sociedad basada en el respeto de los derechos fundamentales de hombres y sobre todo de las mujeres.

Bibliografía

Agmelio Patella, P. (2016). Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad: construir paz en la guerra de México. *Polis. Revista Latinoamericana*, 15 (43), 111-130.

Aguirre Calleja, A., & Laverde Austin, P. (2014). GENEALOGÍA DE TRES PERFORMANCE ACTIVISTAS EN AMÉRICA LATINA: EL SILUETAZO, NO+SANGRE Y BORDAR/BORDADORAS POR LA PAZ . *OXÍMORA REVISTA INTERNACIONAL DE ÉTICA Y POLÍTICA* (4), 41-62.

Angell, A., Campero, G., Drake, P., Garretón, M., Jaksic, I., Larraín, F., y otros. (1993). *El difícil camino hacia la democracia en Chile 1982-1990*. Santiago, Chile: FLACSO.

Aponte Isaza, M. (2016). Función social del arte. Aporte de la obra de la artista Doris Salcedo al proceso de justicia transicional en Colombia . *Revista Científica General José María Córdova* , 14 (17), 85-133.

Bartra, E. (2000). Tres décadas de neofeminismo en México. En E. Bartra, A. Fernández, & A. Poncela, *Feminismo en México, ayer y hoy* . Mexico DF: Universidad Autónoma Metropolitana .

Berlanga Gayón, M. (2014). El color del feminicidio: de los asesinatos de mujeres a la violencia generalizada . *El Cotidiano* (184), 47-61 .

Berlanga Gayón, M. (2013). *Tesis para el Grado de Doctora en Estudios Latinoamericanos: El Feminicidio en América Latina desde una crítica cultural feminista*. UNAM, Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe. Mexico DF: UNAM.

Coba, L., & Herrera, G. (2013). Nuevas voces feministas en América Latina: ¿continuidades, rupturas, resistencias? Presentación del Dossier . *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (45), 17-23.

Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona, España: Gedisa SA.

Rodríguez Gomez, G., Gil Flores, J., & García Jimenéz, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga, España: Ediciones Aljibe SL.

Hammersley , M., & Atkinson , P. (1994). Capítulo 1: “¿Qué es la etnografía?” . En M. Hammersley, & P. Atkinson, *Etnografía. Métodos de Investigación*. Barcelona, España: Paidós.

García Meza, N., & Dominguez Cuenca, D. (2014). La significación del nombre. *Balajú. Revista de Cultura y Comunicación* , 1 (1), 103-133.

López-Martínez, M., Useche aldana, Ó., & Martínez hincapié, C. (2016). Noviolencia, resistencias y transformaciones culturales . *Polis. Revista Latinoamericana* , 15 (43), 7-15.

Grasselli, F., & Salomone, M. (2011). La escritura testimonial en Rodolfo Walsh: politización del arte y experiencia histórica . *Aisthesis* (49), 145-162.

di Filippo, M. (2012). Arte y resistencia política en (y a) las sociedades de control. Una fuga a través de Deleuze. *AISTHESIS* (51), 35-56.

Gallardo Celentani, F. (2014). *Bordados de paz, memoria y justicia: un proceso de visibilización*. México: Colectivos Bordados por la paz, Bordamos por la Paz y Bordando por la Paz .

Sandoval Casilimas, C. (2002). *Ivestigación Cualitativa*. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano para el fomento de la educación superior.

González Morales, A. (2003). Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales . *ISLAS* , 125-135.

Vasilachis de Gialdino, I. (2009). *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Barcelona, España: Gedisa.

Hernandez Sampieri, R., Fernandez-Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México DF: McGraw-Hill.

Restrepo, E. (2016). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. (D. d. Javeriana, Ed.) Bogotá: Envión Editores.

Geertz, C. (1992). *La interpretación de las culturas*. Barcelona, España: Gedisa.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid, España: Siglo XXI de España Editores.

Longoni, A. (2010). Fotos y siluetas: dos estrategias en la representación de los desaparecidos. En E. Crenzel, *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)* (págs. 35-57). Buenos Aires, Argentina: Biblios.

Robledo Silvestre, C. (2016). Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. (55), 93-114.

Olalde Rico, K. (2015). Marcos de duelo en la guerra contra el narcotráfico en México. *Revista Académica del Departamento de Política y Cultura* (44), 57-77.

Rodriguez, Y., & Valenzuela, M. (2 de febrero de 2013). Transcripción Entrevista al Colectivo Bordamos Femicidios. *Programa de TV "Luchadoras"*. (L. Barrera, Entrevistador) Canal online RompevientoTV. Mexico DF.

García Sánchez, P. (2014). *Tesis para obtener el grado de Maestra en comunicación: Bordando por la paz y la memoria: propuesta para la construcción de la memoria colectiva*. Universidad Iberoamericana, MEXICO DF.

Salazar, G. (2012). *Movimientos sociales en Chile. Trayectoria histórica y proyección política*. Santiago: Uqbar editores.

Garretón, M. (2014). *Las ciencias sociales en la trama de Chile y América Latina*. Santiago, Chile: LOM.

Svampa, M. (2008). *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO coediciones.

Mackinnon, C. (1993). Crímenes de Guerra, crímenes de paz. *UCLA Women's law journal*, 4 (1), 87-115.

Muñoz Fernández, Á., & Ramos Palono, M. (2009). Mujeres, política y movimientos sociales. Participación, contornos de acción y exclusión. En C. Borderías, *LA Historia de las mujeres. Perspectivas actuales. Historia y Feminismo*. (págs. 69-130). Barcelona, España: Icaria Editorial S.A.

Garita Vilchez, A. (2012). *La regulación del delito de Femicidio/Feminicidio en América Latina y el Caribe*. Ciudad de Panamá: Secretariado de la Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres.

Ríos Tobar, M., Godoy Catalán, L., & Guerrero Caviedes, E. (2003). *¿Un nuevo silencio feminista? Una transformación de un movimiento social en el Chile Postdictadura*. Santiago, Chile: Cuarto Propio.

Espinosa Damián, G. (2009). *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos*. Mexico DF: Universidad Autónoma Metropolitana. unidad Xochimilco.

Jelin, E. (2000). *Díálogos, encuentros y desencuentros: los movimientos sociales en el mercosur*. Buenos Aires: IDES, Instituto de desarrollo económico y social.

Llona, M. (2009). Memoria e identidades. Balance y perspectivas de un nuevo enfoque historiográfico. En C. Borderías, *La historia de las mujeres. Perspectivas actuales* (págs. 355-390). Barcelona, España: Icaria.

Etnografia na educação infantil: analisando a homoafetividade através da concepção de família



Elora Marques Mendonça da Silva¹

Resumo

A fim de ressaltar o reconhecimento da criança como um ser social ativo apto a participar da construção das relações sociais que estabelecem, apresento a escola como o espaço-tempo que pode proporcionar a abertura para diálogos sobre a diversidade de relações afetivas. Logo, procuro observar qual é a receptividade das crianças para falar sobre homoafetividade, pensando também se a fase inicial do processo pedagógico compreende a diversidade da existência de arranjos familiares, a partir do material didático. Analisar qual a ideia que elas obtêm da diversidade das relações afetivas pode ser uma maneira de assimilar por qual caminho as crianças buscam a compreensão dos assuntos por elas mesmas e do seu entorno. A partir disso, a análise trata-se da relação social entre as crianças, bem como entre as crianças e os educadores, a partir da pesquisa de campo e de uma revisão bibliográfica que discute a homoafetividade na escola. Meu objetivo principal é perceber como elas enxergam a homoafetividade. Ainda, se

1 Acadêmica do 4º ano de Ciências Sociais; bolsista do Programa Institucional de Bolsa de Iniciação à Docência (PIBID); Universidade Estadual do Oeste do Paraná – UNIOESTE; E-mail: eloramarques@hotmail.com

a escola se refere ao assunto. E, se não, a provocação do tema a partir de um método lúdico/alternativo pode ajudar a discuti-lo?

1. Introdução

Um dos motivos que me levam a tratar a discussão da homoafetividade na escola como tema de pesquisa é o pressuposto de que essa instituição, depois da família, se torna um dos espaços mais importantes de socialização da criança, sendo deste modo, um lugar muito importante para falar sobre a pauta. De acordo com JESUS, SOUZA E SILVA, no texto “Diversidade sexual na escola: reflexões sobre as concepções de professores/as”, “(...) a escola é o terceiro ambiente mais citado como território no qual os indivíduos homossexuais mais sofrem discriminações” (2015, p. 293) e “(...) é nesse contexto que se insere a educação. Uma ferramenta possível para reprimir os atos discriminatórios e tornar a escola um espaço de socialização para a diversidade, a fim de concretizar o seu compromisso com a equidade.” (2015, p. 282). Portanto, quando falo sobre a importância de se tratar do assunto na educação infantil, penso que as interações que se dão nesse espaço-tempo² podem proporcionar um melhor diálogo entre as crianças e entre as crianças e os professores.

Apesar de não serem tratadas como atores sociais completos na nossa sociedade, e menos ainda possuírem consideração legítima em suas falas, crenças, ideias, as crianças, pelo contrário, formam o imaginário e a opinião a respeito de cada assunto. Isso não quer dizer que ela esteja errada quando vê um elefante dentro de uma cobra³ por exemplo, mas apenas possui um outro ponto de vista, ou melhor ainda, uma resposta diferente. “(...) Elas não entendem menos, mas, como afirma, explicitam o que os adultos também sabem, mas não expressam” (COHN, 2005, p. 34).

2 Chamo de espaço-tempo essa relação que acontece entre o espaço escolar – como território – e o período na vida das crianças. Ou seja, a instituição social *escola* não apenas como uma estrutura física, mas também como uma fase da vida.

3 Referência ao trecho do livro infantil, “O Pequeno Príncipe”, onde as “crianças grandes”, como ele chama os adultos, veem em seu desenho um chapéu, ao invés da jibóia; “Meu desenho não representava um chapéu. Representava uma jibóia digerindo um elefante. Desenhei então o interior da jibóia, a fim que as pessoas grandes pudessem compreender. Elas tem sempre necessidade de explicações.” (SAINT-EXUPÉRY, 1943)

É pensando nessa recusa às crianças de legitimar e consolidar suas ideias que os estudos de Clarice Cohn (2005) abordam que “(...) cada criança criará para si uma rede de relações que não está apenas dada, mas deverá ser colocada em prática e cultivada. Elas não ‘ganham’ ou ‘herdam’ simplesmente uma posição no sistema de relações sociais e de parentesco, mas atuam na criação dessas relações”. E, se a criança é apta de atuar na criação e na propagação das relações sociais, acredito que bem como está apta à compreensão da diversidade destas. Ainda em seus estudos, Cohn (2005) enfatiza que:

Rever a sociedade implica rever também o papel do indivíduo dentro dela. Se a sociedade é constantemente produzida, ela não poderá sê-lo se não pelos indivíduos que a constituem. Portanto, ao invés de receptáculos de papéis e funções, os indivíduos passam a ser vistos como atores sociais. Se antes eles eram atores no sentido de atuar em um papel, agora eles o são no sentido de atuar na sociedade recriando-a a todo momento. São atores não por serem intérpretes de um papel que não criaram, mas por criarem seus papéis enquanto vivem em sociedade. Essas são revisões de conceitos-chave da antropologia. E, por isso, permitem que se vejam as crianças de uma maneira inteiramente nova. Ao contrário de seres incompletos, treinando para a vida adulta, encenando papéis sociais enquanto são socializados ou adquirindo competências e formando sua personalidade social, passam a ter um papel ativo na definição de sua própria condição. Seres sociais plenos ganham legitimidade como sujeitos nos estudos que são feitos sobre elas (...) (p. 20-21).

Por esse caminho, penso que a intenção de iniciar a observação de como as crianças entendem e o que sabem sobre a diversidade das relações sociais afetivas, possa ser analisada através da família. Melhor dizendo, das concepções de família.

No âmbito do ambiente escolar, escola e família dialogam entre si o tempo todo. O que percebo na minha pesquisa de campo, ainda em andamento, é que as mais variadas justificativas, por exemplo o comportamento das crianças, se remetem ao tipo de relação familiar que elas têm. Ainda, de que tipo de desenho animado gostam, qual a brincadeira preferida, o que ganharam ou deixaram de ganhar no

aniversário e até se o aluno/aluna é atento em sala de aula, são motivos para concluir: “*mas é porque a família é assim*”.

Por esse motivo, considerando ambas instituições sociais⁴, a família se torna a melhor porta de entrada para o diálogo proposto entre relações homoafetivas e como o ambiente escolar, o currículo da diversidade e o livro didático – utilizado a partir das turmas do primeiro ano – viabilizam a compreensão destas para as crianças. Além de que, por ser a diversidade sexual um assunto extremamente tabu, acredito que utilizando as relações familiares para se chegar ao assunto com crianças é uma maneira mais palpável tanto a respeito do cuidado com os termos e palavras quanto ao próprio entendimento delas.

A partir do trabalho feito pela autora argentina Gabriela Ramos (2013), observo que as compreensões sobre homoafetividade são um tabu não apenas na nossa realidade. “(...) aún tiene el concepto de familiar heterossexual, monogâmica y nuclear em la sociedade occidental y cristiana⁵.” (p.41). Em sua pesquisa, os alunos que participaram do grupo focal a respeito de sexualidade na escola, reproduzem uma visão que ainda torna as relações homoafetivas *erradas*, ou anormais.

Através de toda a construção teórica de pesquisa, penso que são nessas noções que se encaixa a escola. Lá é o espaço onde as crianças mais passam tempo durante sua rotina. Como explicitam Santos e Farias (2009), a escola é o principal local onde o saber e as relações são produzidos. Com isso, o processo de aprendizagem não se resume ao Plano Político Pedagógico (PPP) da escola, mas através do que é proposto como conteúdo, pode-se entender se as crianças enxergam a homoafetividade e como o fazem? Qual o olhar que a escola e os materiais pedagógicos e/ou alternativos proporcionam (ou não) para a educação infantil?

4 De acordo com o autor durkheimiano Peter Berger (1977) “definimos a instituição (social) como um padrão de controle, ou seja, uma programação da conduta individual imposta pela sociedade. (...) No sentido usual, o termo designa uma organização que abranja pessoas (...). De outro lado, também é ligado às grandes entidades sociais que o povo enxerga quase como um ente metafísico a pairar sobre a vida do indivíduo (...)”.

5 “(...) ainda entende-se o conceito familiar como heterossexual, monogâmica e nuclear na sociedade ocidental e cristã.” (RAMOS, 2013, p. 41, tradução livre)

(...) Análises do que as crianças fazem e pensam que estão fazendo, do sentido que elaboram sobre a escola, das atividades que nela desenvolvem, das relações que estabelecem com colegas, professores e outros profissionais do ensino, e da aprendizagem, podem ser muito enriquecedoras para melhor compreender as escolas e as pedagogias. (COHN, 2005, p. 41-42)

A proposta da pesquisa, ainda em andamento, é saber se a escola observada adota o currículo da diversidade⁶ e observar de que forma ele é aplicado em sala de aula. Ademais, analisar qual o entendimento das crianças a respeito da diversidade de relações afetivas. Por qual caminho os educadores buscam tratar a pauta da homoafetividade? E se buscam. Caso contrário, didáticas pedagógicas/lúdicas, como desenhos animados, se tornam um melhor objeto para falar do assunto com as crianças? Além disso, como o educador(a) lida com situações – caso elas aconteçam – imprevistas da rotina escolar (como xingamentos, uso pejorativo de apelidos, etc)? E se busca? E por último, como o ambiente escolar representa as relações homoafetivas para as crianças?

2. Por que a criança?

O século XVII é o marco do que chamamos até hoje de *processo de escolarização*, quando na realidade da classe média francesa, a educação familiar não era mais considerada suficiente quanto a aprendizagem das crianças. Isso é dado por Philippe Ariès (1981) na obra *História Social da Criança e da Família* na intenção de contextualizar sobre o que era a criança e, ainda, o que é *ser* criança na nossa sociedade contemporânea.

O que era a criança ou até mesmo o que era essa fase que chamamos de infância são noções que surgiram na Idade Média, mas que

6 O currículo da diversidade é um documento pensado em implantar algumas discussões a respeito do meio social que vivemos. Ainda, um documento que visa o conhecimento das diversidades étnicas, raciais, religiosas, culturais e sexuais. “A incorporação da diversidade no currículo deve ser entendida não como uma ilustração ou modismo. Antes, deve ser compreendida no campo político e tenso no qual as diferenças são produzidas, portanto, deve ser vista como um direito” (Indagações sobre currículo – diversidade e currículo, 2007, p. 30).

mesmo assim demoraram para serem validadas. “(...) um sentimento superficial da criança – a que chamei ‘paparicação’ – era reservado à criancinha em seus primeiros anos de vida, enquanto ela ainda era uma coisinha engraçadinha” (ARIÈS, 1981, p. X).

Esse tipo de entendimento da criança ainda não era ligado a qualquer sentimentalismo ou nem mesmo à divisão por idade feita na nossa sociedade, a qual remetemos “o que é uma criança” respondendo geralmente a quantos anos ela tem⁷. Essa *criancinha* chamada por Ariès se parecia muito com um tipo de animalzinho que podia brincar, dar risada, mexer e caso a mesma viesse a morte, tudo bem, outra criança tomaria o seu lugar em breve. Nem mesmo existia a denominação de família que conhecemos hoje, ou o sentimento familiar que se atribuiu posteriormente.

Anteriormente ao século XVII e a primeira necessidade de separação dessas duas instituições (família e escola), “a criança aprendia as coisas que devia saber ajudando os adultos a fazê-las” (ARIÈS, 1981, p. IX). Ou seja, não existia a importância de se educar um filho, não havia motivos para ter essa preocupação nem essa educação mais “especializada” como reconhecemos do processo de aprendizagem atual. A criança⁸ era considerada, segundo Ariès, como mais um membro da família. Essa separação do mundo adulto acontece depois com a necessidade (e o sentimento) do processo de escolarização.

Historicamente, os grupos sociais pensavam a família como uma “rede” de conservação dos bens e a conservação do status familiar. “Ela não tinha função afetiva”, diz Ariès, mas sim a ideia de realização de cada ofício. Ou seja, a realização conjunta dos afazeres, das funções para a sobrevivência mútua. O sentimento entre pais e filhos “não era necessário à existência nem ao equilíbrio da família: se ele existisse, tanto melhor” (ARIÈS, 1981, p. X).

7 No Estatuto da Criança e do Adolescente e perante a LEI Nº 8.069, DE 13 DE JULHO DE 1990. “Art. 2º Considera-se criança, para os efeitos desta Lei, a pessoa até doze anos de idade incompletos, e adolescente aquela entre doze e dezoito anos de idade.” http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/L8069.htm última visualização em 24/05/2017 às 10:56

8 “De criancinha pequena, ela (a criança) se transformava imediatamente em homem jovem, sem passar pelas etapas da juventude (...)” (ARIÈS, 1981, p. IX)

Foi no final do século XVII que surgiu essa preocupação com os filhos, com sua escolarização. Acontece então essa separação da criança e dos adultos em algo que chamaram de “quarentena”. Esse período dizia respeito ao tempo que as crianças⁹ ficavam nos internatos, aprendendo, para depois retornar a família. Trava-se então uma nova importância atribuída a educação, sobretudo dos filhos. “A família começou então a se organizar em torno da criança e a lhe dar tal importância, que a criança saiu de seu antigo anonimato, que se tornou impossível perde-la ou substituí-la sem uma enorme dor (...)” (ARIÈS, 1981, p. XI).

Não só o sentimento de infância, da criança, da importância da escolarização, mas também o sentimento de família começam a partir de então. Repara-se que a construção familiar se torna significativa. Para além da realização da função de cada membro da família, a *colaboração* passa a ser notada, tratando-se então de um sentimento de coletividade, de afetividade, e não apenas um ofício¹⁰ individual do ser.

Pensando a família historicamente como uma instituição social tão determinante no processo de aprendizagem infantil, bem como no processo de crescimento social da criança, considero esta como um objeto que facilitaria a discussão da diversidade de relações afetivas, se tornando uma referência. Além de que o início do período pedagógico (6 e 7 anos) da nossa sociedade contemporânea é visto na pesquisa como um meio que venha a possibilitar a abordagem das diferentes relações que existem, considerando que: “(...) as crianças e os jovens podem ser mais que meros receptores de conhecimentos, sendo ativos na construção de sentidos e de conhecimentos no processo de aprendizagem” (COHN, 2005, p. 38).

A partir dessa construção, as concepções de família pode ser um questionamento interessante para abrir a análise do o que é *homo-afetividade* na visão das crianças. A partir das minhas observações

9 Os meninos, particularmente, já que foram os primeiros a frequentar os internatos. “Eles começaram a frequentar em massa os colégios já no fim do século XVI e início do XVII. O ensino das meninas (...) se desenvolveu tarde e lentamente.” (ARIÈS, 1981, p. 39)

10 “A importância dada ao ofício na iconografia medieval é um sinal do valor sentimental que as pessoas lhe atribuíam. Era como se a vida privada de um homem fosse antes de mais nada seu ofício.” (ARIÈS, 1981, p. 132)

diárias da escola, um campo de pesquisa recém começado, percebo o quanto a relação escolar e familiar – juntas – estabelecem o desenvolvimento dos alunos. Isso quer dizer não apenas o desenvolvimento pedagógico, mas do repasse de valores e representações.

O que fica como questionamento é que nem todos os arranjos familiares atuais correspondem ao modelo tradicional de “mamãe e papai”. Então, como a escola, tão propícia a seguir a normatividade, é capaz de dar conta dessa discussão e da realidade de outras famílias? Será que ela não está excluindo essa diversidade ao supor que nas datas comemorativas (como dia das mães e dos pais) as crianças serão contempladas nessa concepção de família – nuclear e heteronormativa – normatizada pela escola?

De acordo com Ramos (2013), os arranjos familiares monoparentais¹¹ ou ainda os arranjos em que o responsável é qualquer outro membro da família são mais aceitos e reconhecidos do que uma família onde a criança tem duas mães ou dois pais:

“Hay una certa apertura a pensar las nuevas estructuras familiares, aún bajo el mote de “familias disfuncionales”, que tienen las familias ensambladas y los hogares monoparentales, pero las uniones homo-lesboparentales aún no tienen un reconocimiento pleno dentro de la comunidade educativa¹²” (RAMOS, 2013, p.41).

O modelo heteronormativo ainda é reconhecido no ambiente escolar como *normal*, passando a ser um pressuposto não apenas de que as crianças sempre vão possuir mãe e pai, mas que também exclui outras possibilidades.

Ainda, Gabriela Ramos também apresenta como o ensino médio é cheio de reproduções homofóbicas, além de ser adotada a ideia de que a criança

11 Famílias que a criança é criada apenas por um responsável. “Mãe solteira”, “pai solteiro”.

12 “Há uma certa abertura para pensar as novas estruturas familiares, ainda que chamadas por um tom pejorativo de “familias disfuncionais”, como famílias ‘montadas’ e as monoparentais, mas as uniões homo-lesboparentais ainda não tem um reconhecimento pleno dentro da comunidade educativa.” (RAMOS, 2013, p. 41, tradução livre)

tudo copia, então a que for criada em um laço de homoafetividade reproduzirá o que é de sua convivência. Em seu trabalho, a autora cita algumas falas reproduzidas no grupo focal de sua pesquisa:

“Imaginate que el hijo crece com dos papas, y el hijo adoptaria las mismas costumbres... y seria toda la familia gay!”

“Cómo podrían enseñale lo normal, si vem eso em su casa?” (Apud RAMOS, 2013, p. 40 e 41).

Ou seja, falar sobre a homoafetividade na sala de aula da educação infantil de forma que provoque uma reflexão em seres sociais que são mais do que aptos à recepção das informações do dia a dia, pode gerar uma diferença quando se trata dos valores morais¹³ e da formação social desses indivíduos.

Uma resposta para os questionamentos/afirmações trazidos pelos alunos na pesquisa de Ramos, que circulam os meios de comunicação, é de que a grande maioria das pessoas homossexuais não vêm de uma família homoafetiva. Então não há uma afirmação que *a criança tudo copia*. Melhor dizendo, a convivência homoparental não pode influenciar diretamente nas relações sociais afetivas que a criança venha a desenvolver.

(..) O combate ao preconceito depende de uma nova revisão de conceitos pelos sujeitos e confia-se no papel decisivo a ser desempenhado pela educação, pautando-se no reconhecimento do diferente e da diversidade como riquezas a serem exploradas, não como o “exótico” a ser observado, negado ou marginalizado (CAVALEIRO, 2009; Apud JESUS, C. C.; SOUZA, E. J; SILVA, J. P, 2015, p. 288).

13 Como previsto no Currículo da Diversidade, implantado na cidade de Toledo, Paraná – Brasil em 2015, que “Desse modo, a educação para a diversidade tem por objetivo a divulgação e produção de conhecimentos, atitudes, posturas e valores que preparem o cidadão para uma vida de respeito entre todos, sem as barreiras estabelecidas por séculos de preconceitos, estereótipos e discriminações que fecundaram o terreno para dominação de um grupo racial sobre outro e de um povo sobre outro, de um sexo sobre o outro ou de uma religião sobre a outra.” (Implementação da disciplina de diversidade nas escolas municipais de Toledo, p. 01, 2014). Disponível em <https://www.toledo.pr.gov.br/portal/conteudos-curriculares/conteudos-curriculares-0> última visualização em 28/05/2017 às 12:37.

Então, quando falamos que a criança é um ser social completo e ativo, resumidamente falamos que ela possui a capacidade de compreensão das relações que existem. Além disso, participam da construção de cada uma delas com as ideias que adquirem em seu aprendizado diário. Por isso, a criança é capaz de ser receptora das coisas que acontecem em volta dela, além de construtora dos significados que acompanham¹⁴ (COHN, 2005).

3. Considerações finais

Posso concluir, até então, que o educador pode aproveitar a infância reconhecendo ser o período onde a criança desenvolve as primeiras noções de sua identidade e das representações a sua volta. Não só por conta das convivências e do que aprendem em suas diversas relações, mas também por conta do objetivo do material pedagógico de separar cada ano do ensino infantil e fundamental em *fases*. Ou seja, essa separação do conteúdo que determina o que será repassado às crianças em cada etapa da escolarização e das idades.

O trabalho está em fase de desenvolvimento e a partir daqui o foco será maior na pesquisa de campo que iniciei recentemente. Acredito que a convivência com as crianças e o vínculo estabelecido me dê mais material a dialogar com a pesquisa bibliográfica discutida no artigo.

Bibliografia

ARIÈS, Philippe. História Social da Criança e da Família. 2. Ed. Rio de Janeiro: Guanabara, Ed. LTC, 1981.

BERGER, Peter L., BERGER, Brigitte. O que é uma instituição social? In: FORACCHI, M. M., MARTINS, J. S. (Orgs.). Sociologia e sociedade. Rio de Janeiro: Livros Técnicos e Científicos, 1977. p. 193-199

COHN, Clarice. Antropologia da Criança. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Ed, 2005.

14 "(...) elas têm um papel ativo não só na construção de laços e relações sociais como na elaboração de uma imagem, uma identidade, para si e para os outros" (COHN, 2005, p. 32).

JESUS, C. C.; SOUZA, E. J.; SILVA, J. P. Diversidade sexual na escola: reflexões sobre as concepções de professores/as. In: Bagoas. Sergipe, v. 9, n. 13, p. 279-298, 2015.

RAMOS, Gabriela. Escuchando los silêncios que instala la heterossexualidad em la escuela. In: Educación y género em Latinoamérica: Desafío político ineludible. UNLPam, p. 34-66, 2013.

SANTOS, S. F.; FARIAS, B. G. F.; Gênero, educação e artefatos tecnológicos: os diferentes meios para ensinar. In: Construindo a igualdade na diversidade: gênero e sexualidade na escola. Curitiba, UTFPR, p. 91-108, 2009.

As meninas superpoderosas: representações de gênero e empoderamento feminino



Maria Tereza Pereira da Silva¹
Daniele Borges da Silva²

Resumo

O objetivo desse trabalho é estabelecer uma breve discussão sobre gênero, padrões culturais e temperamentos destinados ao sexo feminino, e como esse é reproduzido nos desenhos infantis. A interpretação se dará a partir das teorias das principais pensadoras clássicas da Antropologia da Escola de Cultura e Personalidade: as norte americanas Ruth Benedict e Margaret Mead, além de grandes sociólogos como Bourdieu e Peter Berger, e a feminista Simone de Beauvoir. Busca-se, assim, o diálogo dessas teorias com elementos apresentados no desenho animado “As Meninas Superpoderosas” da Cartoon Network Studios. Divergindo das histórias clássicas e dos denominados “contos de fadas”, em que visualiza-se a perpetuação do cenário de dependência da mulher ao homem, representado na figura do príncipe. Esse cená-

1 Universidade Estadual do Oeste do Paraná – UNIOESTE, campus de Toledo. Mestranda no Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais, Linha de pesquisa Cultura, Fronteira e Identidade. E-mail: mariatereza.ps@hotmail.com

2 Licenciada e Bacharela em Ciências Sociais, pela Universidade Estadual do Oeste do Paraná – UNIOESTE, campus de Toledo.

rio lúdico e que esconde inúmeros aspectos que reforçam e reproduzem padrões sociais. Todavia, será analisado como as Superpoderosas lutam para desconstruir esses padrões e paradigmas arraigados em nossa cultura.

1. Introdução

A imposição e a reprodução de padrões sociais permeia as sociedades, mesmo que de maneiras diferentes, a imposição do modelo patriarcal ainda continua presente em diversas sociedades ocidentais. Apesar dos avanços decorrentes das lutas dos movimentos feministas e de setores da sociedade civil, as desigualdades e a violência contra as mulheres continuam a fazer vítimas todos os dias.

Segundo a CEPAL (2014), dentre 16 países da América Latina, a proporção da população a partir de 15 anos que não recebem renda monetária individual e não estudam, atingem 31,1% da população feminina e 11,4% da população masculina. Em todos os países observados pela referida pesquisa, a maioria das mulheres não possuem renda individual, a Guatemala possui a taxa mais alta com 51% da população feminina não possui renda. Não possuir renda própria acarreta várias situações, dentre elas a falta de autonomia econômica das mulheres, demonstrando assim vulnerabilidade e dependência daqueles que possuem renda, que em geral são os homens.

Outro indicador relevante referente ao trabalho, é o tempo de trabalho destinado para atividades denominadas como “trabalho remunerado” e “trabalho não remunerado”. Em 10 países da América Latina e do Caribe analisados, observa-se que em todos o tempo de trabalho não remunerado desempenhado pelas mulheres é maior do que o tempo destinado a atividade remunerada. Os países com as maiores taxas são México, Costa Rica e Perú, respectivamente com as taxas de 54,1%, 51,7% e 42,3%. Em contrapartida o tempo de trabalho não remunerado para os homens nos mesmos países é mínimo (CEPAL, 2014). Demonstrando que o crescimento da participação feminina no mercado de trabalho não foi acompanhada de uma maior participação masculina nos trabalhos domésticos. Fazendo com que a mulher desempenhe uma dupla ou tripla jornada.

Um dos dados extremamente preocupante refere-se as taxas de feminicídios, ou seja, homicídios ocasionados por razões de gênero. Segundo a CEPAL (2014), dentre 17 países da América Latina, os com maior número de casos de feminicídios em 2014 foram Honduras com 531 casos, Argentina com 225, e Guatemala com 217. Porém, em taxas por 100 mil habitantes Honduras continua em primeiro lugar com a taxa de 13,3, seguido por El Salvador com 5,7 e República Dominicana 3,6.

Esses dados apenas ilustram algumas situações vivenciadas cotidianamente pelas mulheres, que por vezes tem como ponto final o feminicídio. Segundo Gherardi (2016, p. 132):

A estrutura de discriminação das mulheres em que acontecem os feminicídios sustenta-se e alimenta-se de outras formas de violência sutis, naturalizadas e, em sua maioria, ainda alheias às ocupações das políticas públicas: a violência simbólica presente nos meios de comunicação; o assédio sexual em ambientes educacionais e de trabalho; a violência obstétrica naturalizada nas instituições de atenção à saúde; a violência e o assédio sexual que ocorre no transporte e nos espaços públicos. Trata-se de formas de violência que minam o exercício da autonomia das mulheres, restringindo suas liberdades [...].

As violências praticadas contra mulheres são também reproduzidas pelos meios de comunicação, através da construção de discursos que sustentam a naturalização da submissão feminina e até mesmo no fato de buscar destacar características para justificar a violência, criminalizando assim a vítima. A naturalização de atos de discriminação, violência ou submissão da mulher pode ser interiorizado no indivíduo desde seus primeiros anos de vida, através da educação e do processo de socialização. A mídia tem um papel importante na formação de opinião, contribuindo também na propagação de desigualdades.

Desde a infância a criança é inserida ao convívio social, essa aprende as regras do grupo e os padrões de comportamento. É comum que a criança tenha contato com histórias de princesas, os denominados “contos de fadas”, nos quais a representação da mulher se dá por desempenhar papéis com temperamento dócil, meigo, submisso, dedicada aos afazeres domésticos, por vezes dependente do príncipe en-

cantado. O amor é demonstrado através de uma relação heteroafetiva, em que o papel da mulher será casar, ter filhos, cuidar dos afazeres domésticos, e assim ser “feliz para sempre”. Essas histórias fortalecem os estereótipos oriundos do machismo, concebendo as funções denominadas as mulheres como naturais. Em contrapartida, o desenho “As Meninas Superpoderosas” da Cartoon Network Studios quebra com esses paradigmas e com os papéis e temperamentos destinados tanto para as mulheres, quanto para os homens.

2. A construção social e a imposição de padrões aos gêneros

A cultura resulta da inserção do indivíduo em contextos sociais, é a adaptação da pessoa aos diferentes ambientes pelos quais permeia pelo decorrer da vida, sendo assim: “[...] A história da vida individual de cada pessoa é acima de tudo uma acomodação aos padrões de forma e de medida tradicionalmente transmitidos na sua comunidade de geração para geração. [...]” (BENEDICT, p. 10). Portanto, a cultura é algo que se aprende e se transmite de geração para geração, e essa transmissão ocorre através do que o sociólogo Peter Berger define como o “processo de socialização”:

O processo por meio do qual o indivíduo aprende a ser um membro da sociedade é designado pelo nome de socialização. [...] a socialização é a imposição de padrões sociais à conduta individual. [...] os padrões impostos durante o processo de socialização são altamente relativos [...]. Dependem não apenas das características individuais dos adultos que cuidam da criança, mas também dos vários grupamentos a que pertencem esses adultos. [...] (BERGER, 1977, p. 204).

Essa inserção do indivíduo à sociedade, é algo que o acompanha desde o nascimento e se finda em sua morte, é algo constante e contínuo. As normas apresentadas a criança são naturalizadas como se não existisse outra maneira de ser além daquela. A apresentação do mundo à criança busca inseri-la e torná-la um membro da sociedade. Isso se dá pela interiorização das formas de ser, das normas e dos padrões, e somente a partir desse aprendizado que ela passa a se conhecer pois, “[...] É só através dos outros que podemos descobrir-nos a nós mesmos. [...]” (BERGER, 1977, p. 209). Consequentemente, a socialização configura a

individualidade. Porém “[...] Não pode configurá-la em toda a extensão. Sempre restará algo de espontâneo e incontrolável, que vez por outra irrompe de forma imprevisível. [...]” (BERGER, 1977, p. 212).

A dependência da aceitação dos demais, manifesta-se até na maneira de nos definirmos, porque: “[...] Só depois que uma identidade é confirmada pelos outros, é que pode tornar-se real para o indivíduo ao qual pertence. [...]” (BERGER, 1977, p. 212). Fator determinante para se buscar cada vez mais seguir os padrões estabelecidos socialmente, devido a necessidade de ser aceito e reconhecido perante os outros.

A socialização estabelece inúmeros fatores, dentre eles os papéis sociais e os temperamentos. Os quais, são construídos socialmente e estabelecidos como regras. Ao buscar adequar os indivíduos a padrões, nossa sociedade:

[...] Atribui papéis diferentes aos dois sexos, cerca-os desde o nascimento com uma perspectiva de comportamento diferente, representa o drama do namoro, casamento e paternidade conforme os tipos de comportamento aceitos como inatos e, portanto, apropriados a um ou a outro sexo. [...] (MEAD, 2000, p. 22-23).

Dessa maneira cria-se comportamentos, temperamentos, estilos, modos de ser e agir apropriados para homens e mulheres. Sendo assim socialmente diferenciados e forçados a “[...] conformar-se ao papel que lhe é atribuído. Em algumas sociedades, estes papéis socialmente definidos são expressos, especialmente, nas roupas ou na ocupação, sem qualquer insistência nas diferenças temperamentais inatas. [...]” (MEAD, 2000, p. 25).

A antropóloga norte-americana Margaret Mead realizou trabalho de campo entre três sociedades da Nova Guiné: Arapesh, Mundugumor e Tchambuli, que resultou no livro “Sexo e Temperamento”. Em sua pesquisa de campo Mead (2000), descobriu inúmeros fatores essenciais para compreender nossa sociedade, constatando que:

[...] os temperamentos que reputamos naturais a um sexo [são] [...] meras variações do temperamento humano a que os membros de

um ou ambos os sexos [podem], com maior ou menor sucesso no caso de indivíduos diferentes, ser aproximados através da educação. (MEAD, 2000, p. 27).

Portanto, os temperamentos destinados a cada sexo são construídos socialmente, transmitidos e reforçados através da educação. As diferenças impostas aos gêneros, são diferenças em grande parte oriundas das diferenças de condicionamento, onde se ensina a seguir tais padrões e conformar-se. Até chegar o momento em que “[...] Estas diferenças, finalmente são incorporadas à estrutura de caráter dos adultos, constituem, então, as chaves a partir das quais a cultura atua, selecionando como desejável um temperamento [...]” (MEAD, 2000, p. 271).

Os padrões de beleza (re)produzidos socialmente de forma midiática ditam um ideal de feminino que as mulheres buscam adequar-se, por vezes inconscientemente. Segundo Beauvoir (1980, p. 296), para a mulher, “[...] cuidar de sua beleza, arranjar-se, é uma espécie de trabalho que lhe permite apropriar-se de uma pessoa como se apropria do lar pelo seu trabalho caseiro; seus costumes incitam-na a alienar-se assim em sua imagem”. Uma vez interiorizado este padrão de beleza, o qual as mulheres buscam se adaptar, gera-se uma coisificação da mulher.

Todavia, a submissão do gênero feminino está arraigado na sociedade há muito tempo, sendo estabelecido através do sistema patriarcal³. Segundo Bourdieu (2014, p. 56), isto ocorre porque “[...] os dominados aplicam categorias construídas do ponto de vista dos dominantes às relações de dominação, fazendo-as assim serem vistas como naturais”. Dessa forma, se dá a naturalização da desigualdade entre gêneros na sociedade.

Sendo assim, faz-se necessário descrever e analisar a (re)construção social, a partir das diferentes categorias de práticas sexuais, sobretudo, homossexuais e heterossexuais. Embora a própria heterossexualidade seja constituída na sociedade como o padrão de toda prática

3 “O patriarcado é uma organização social baseada no poder do pai, e a descendência e o parentesco seguem a linha masculina. As mulheres são consideradas inferiores aos homens e, por conseguinte, subordinadas à sua dominação.” (LINS, 2011, p. 39).

sexual “normal”. Todavia, uma compreensão densa das mudanças, não apenas da condição das mulheres, mas também da relação entre os sexos, não pode ser esperada, paradoxalmente, se não de uma análise dos mecanismos e instituições sociais responsáveis pela perpetuação desta ordem dos gêneros (BOURDIEU, 2014). A reprodução deste sistema de dominação de um gênero sobre o outro, até hoje, se dá principalmente através de três instituições sociais: a família, a igreja e a escola, que tem em comum o fato de agirem sobre as estruturas inconscientes.

3. Desconstruindo padrões?

Elementos de grande importância e influência para essa interiorização, segundo Peter Berger (1977, p. 207), são os brinquedos e brincadeiras, pois ao imitar na brincadeira a atitude de outrem a criança interioriza e reproduz tal ação, assim aprende a desempenhar um papel social. Partindo, para esse cenário lúdico e que esconde inúmeros aspectos que reforçam e reproduzem padrões sociais. Buscou-se analisar como ocorre a reprodução desses padrões nos desenhos animados. Porém, fugindo das histórias clássicas e dos denominados “contos de fadas”. Em que visualiza-se a perpetuação do cenário de dependência da mulher ao homem, representado na figura do príncipe. Demonstrando a mulher como doce, meiga, gentil, calma, educada, delicada, submissa, dependente, dedicada aos afazeres domésticos, etc.

A presente abordagem, pretende analisar o desenho infantil “As Meninas Superpoderosas” da Cartoon Network Studios. Analisando como ocorre a desconstrução de padrões e paradigmas tão arraigados em nossa cultura, e reproduzidos nos desenhos infantis. O recorte metodológico constituiu-se de dez episódios do referido desenho sendo eles: A fuga da Ilha do Monstro; Princesa Docinho; A Festa do Doce; Arco-Íris Doloroso; Crifre, Doce Cifre; O Garotão; Adeus Srta. Bellum; O Sumiço de Polvi; O Braço Forte; e Os Novos Super-Poderes. No entanto, a análise não se dará restritamente a cada episódio, mas será apresentado elementos gerais presentes em todos ou na maioria dos episódios. Além de discorrer de maneira mais densa, sobre determinados assuntos que salientaram aspectos chaves que colaboram com a temática já abordada.

O desenho *The Powerpuff Girls*, “As Meninas Superpoderosas”, em português é uma série de desenhos animados estado-unidense, criado e escrito por Craig McCracke. Sua transmissão original ocorreu entre os anos de 1998 à 2005, pela Cartoon Network, num total de 78 episódios exibidos nesse período. Em 2016, foi lançada uma nova versão com 40 novos episódios de onze minutos cada, com episódios que remetem a questões de igualdade de gênero.

O nome das personagens principais, Lindinha, Docinho e Florzinha, remetem a características ou “elogios” direcionados ao gênero feminino. O temperamento dessas, destoa do temperamento destinado a uma menina de sociedade patriarcal. Pois, não cabe a uma princesa demonstrar seus sentimentos, principalmente os mais perversos. Porém, isso se rompe nas meninas superpoderosas, pois as mesmas demonstram seus sentimentos, até mesmo de ódio e rancor. O temperamento das personagens diferencia do padrão de temperamento imposto pela sociedade patriarcal e machista⁴, e dos temperamentos apresentados pela maioria das princesas dos desenhos animados. Docinho tem temperamento forte, foge completamente do perfil delicado e sensível destinado ao sexo feminino.

Na nova temporada estreada em 2016, a abertura continuou com a estrutura original de contar brevemente como ocorreu o “nascimento” das meninas superpoderosas, mas com uma repaginada. A música de abertura diz:

Açúcar, tempero e tudo de maneiro.
Esses foram os ingredientes para criar a menininha perfeita.
Mas o professor Utônio acrescentou acidentalmente um ingrediente extra na mistura, o elemento X.
E assim nasceram as meninas super poderosas.
Super poderosas vão lutar, antes de dormir vão nos salvar.
Com o nosso brilho criminoso algum vai durar.
Quem é poderosa? Somos poderosas!
Voando alto. Elas são. Oh! Oh! Oh! Super irmãs de coração.
Vão pondo o mal para fugir. Oh! Oh! Oh! Sem deixar de divertir.
Essa energia total. Na família é normal.

4 Compreende-se machismo a desigualdade entre gêneros, bem como a submissão da mulher.

Florzinha, a líder pronta pra guiar!
Lindinha, o dia vai alegrar!
Docinho, ela é veroz! Vai soltar a voz.
Açúcar, tempero e tudo de maneiro. [...]
Muro ou parede, nada poderá nos parar. [...]
Primeiro é brincar com o ursinho. Depois são monstro no caminho.
Com meninos e meninas zuar. Depois o mundo ir salvar.
Juntas para ganhar o jogo. Mão no alto. Corações em fogo. [...]
Super-soco. Tona-raia? Bem alerta. Linda saia. [...]

Observa-se na letra que as Meninas Superpoderosas nasceram portanto, de uma experiência que buscava criar a “menina perfeita”. Diante disso, pode-se relacionar que para se enquadrar nesse ideal de perfeição a garota deveria ter certos atributos, os quais acredita-se que sejam as características denominadas pela sociedade como ideais a toda mulher. No entanto, devido ao acidente nasceram meninas “não perfeitas” que fogem portanto, dos padrões estabelecidos. A abertura do desenho demonstra as diferenças de comportamento adotado por essas meninas, a música é acompanhada de cenas de batalhas das pequenas heroínas, remetendo assim ao esporte e modalidade de luta, até então destinada apenas para homens. O papel de coragem e bravura desempenhado pelas meninas, como guardiãs e heroínas da cidade de Townsville inova ao colocar mulheres, em um lugar até então destinados apenas para homens nas histórias infantis.

Outra característica importante destina-se ao padrão de família estabelecido pela sociedade, sendo essa retratada na maioria das vezes nos desenhos por uma família composta por pai, mãe e filhos(as). Rompendo com o modelo de família tradicional, as heroínas da história compõem uma família formada por pai e filhas. Sendo que esse pai, dedica-se a educação das crianças, nos afazeres domésticos, no trabalho, etc.

Em linhas gerais, observa-se que a cor das roupas e a luz dos poderes das meninas superpoderosas, rompe com a divisão de cores destinadas ao sexo feminino e masculino. Em diversos episódios visualiza-se características que reforça laços familiares, com ações que incentivam a sempre defender a família. Rompendo com o estereótipo de que o sexo feminino é frágil, para as meninas superpoderosas a fragilidade

é algo negativo. Ser forte e independente, buscar resolver seus problemas sozinha ou com a ajuda de sua família, ser uma criança obediente, ter bons hábitos alimentares, ajudar ao próximo, são características a serem cultivadas. Não há a diferenciação entre esportes, brinquedos e temperamentos destinados a meninas e meninos.

Os personagens do desenho: as próprias Meninas Superpoderosas, o Professor Utônio, o Prefeito e o Cavalo Deny. Se enquadram ao que Mead (2000), define como desajustados, pois se diferenciam da padronização imposta pela sociedade, pois:

[...] Considera-se frequentemente que numa sociedade que qualifica os homens como agressivos e dominadores, as mulheres como compreensivas e submissas, os indivíduos desajustados serão as mulheres dominantes e agressivas e os homens compreensivos e submissos. [...] (MEAD, 2000, p. 289).

No episódio “A Fuga da Ilha do Monstro”, há uma banda musical formada por meninos chamada Bandidos Sensíveis, a qual as meninas superpoderosas são fãs. Apesar da quebra de vários padrões sociais, esse episódio mantém o padrão em retratar o interesse pelo sexo oposto, ou seja, as meninas “apaixonadas” por meninos. Porém, o temperamento desses meninos é diferente, eles são sensíveis e interessados em ouvir os problemas das meninas. A referida banda, canta a música “Eu quero ouvir os seus problemas garotas”, o trecho da música diz: “Eu quero ouvir os seus problemas sim. Eu sinto sua dor”. Remetendo assim, a preocupação e interesse do sexo masculino em ouvir os problemas femininos, pronto para escutá-la e compreender seus problemas.

Dentre os episódios analisados, dois destacam-se por abordar temas polêmicos como o machismo, a inversão de temperamentos e de gênero, sendo eles: O Garotão e Cifre, Doce Cifre.

O machismo, a inversão de temperamentos e comportamentos entre os gêneros, se faz presente na discussão apresentada no episódio “O Garotão”. Docinho é reprimida pelas irmãs por ter um temperamento forte, ser agressiva e não se enquadrar aos padrões doces de uma menina. Então, essa é levada a uma feira que acontecia na cidade,

para que essa pratique meditação com hippies. No entanto, entra em cena um garoto forte, barbudo, representando a máxima de virilidade, sobre um gigante de madeira e diz:

Atenção cidadãos de Fracociville, eu sou o homem garoto. [...] todos os poderes de um homem em um corpo de um garoto. Essa cidade era uma cidade dos homens, onde os homens eram homens e os garotos eram homens. Townsville precisa voltar para suas principais raízes. E for se preciso destruir esse carnaval hippie [...].

A imagem juntamente com o trecho acima, remete a figura de um corpo forte, com gestos que remetem à violência, a força física, a dominação. Referindo-se nitidamente a uma revolta ocasionada pela inversão de temperamentos. Onde o homem, deixou de ser representado pela figura forte e máscula, grosseira e violenta. Contrapondo ao temperamento calmo, sensível, tranquilo, passivo, ocupado com a meditação e com a confecção de produtos artesanais.

O Garotão ainda diz: “A não ser que aqui tenha algum homem suficiente para me parar”. Demonstrando mais uma vez o estereótipo de homem violento e dominador. Porém os homens respondem: “não, to tranquilo”. Docinho então enfrenta o Homem Garoto propondo uma briga, porém esse ri e se refere a garota dizendo: “Porque você não vai brincar com suas bonequinhas, princesa?”. Reforçando assim, o estereótipo de fragilidade e que meninas devem se ocupar atividades voltadas para o cuidado da casa e dos filhos.

Em outros trechos o Homem Garoto se refere a cidade de Townsville como Covardersville, e que deveria se tornar a cidade Homenswille. Assim, referenciando que essa inversão de temperamentos fez com que os homens deixassem de ser homens. Outra característica a ser destacada refere-se a letra M da fivela de seu cinto, que como hipótese pode remeter a palavra macho ou machismo. A batalha entre Docinho e o Homem Garoto, pode representar a luta contra o preconceito entre esses padrões estereotipados na sociedade.

No episódio “Cifre, Doce Cifre” pode ser feito uma analogia a figura do transexual ou transgênero, sendo esse representado no desenho

no personagem do cavalo Deny, que se vê como um unicórnio. O personagem Deny pode ser compreendido segundo Mead (2000, p. 278), como um inadaptado, ou seja, “[...] indivíduos cujo ajustamento à vida é condicionado por sua afinidade temperamental com um tipo de comportamento considerado inatural a seu próprio sexo e natural ao sexo oposto. [...]” (MEAD, 2000, p. 282).

Apesar de ser um cavalo, Deny tem o desejo de ser reconhecido pelos outros como um unicórnio, e para isso usa um galho de árvore em sua testa. O sentimento de ser reconhecido pela imagem que pretende, pode ser exemplificada na seguinte frase: “Eu posso não ter um cifre, mas eu tenho um coração, e no fundo do meu coração eu sei que eu sou um unicórnio”.

Ao buscar se tornar de fato um unicórnio, Deny se submete a uma experiência do professor Utônio, o criador das Meninas Superpoderosas. Nesse experimento, Deny sofre mutações e se transforma em um monstro. As pessoas então se referem a ele como uma aberração, e esse passa a assumir essa definição ao se referir a Lindinha dizendo: “olhe pra mim, eu sou uma aberração”. Assim, elucidando a desconformidade aos padrões sociais e culturais.

Mas, Lindinha ao tentar convencer o amigo diz: “Deny, você sabe, que no fundo do seu coração você é um unicórnio de verdade”. Fazendo com que Deny tenha segurança ao admitir seu gênero, sua posição, seu temperamento.

Confrontando os padrões sociais de uma sociedade que constrói uma dualidade de temperamentos e comportamentos, entre homens e mulheres, com um desenho que representa uma sociedade que rompe a esses padrões. Evidencia-se também que “[...] Não pode haver sociedade que insista em que a mulher siga um padrão especial de personalidade, definido como feminino, que não viole também a individualidade de muitos homens.” (MEAD, 2000, p. 295). Pois, ambos são indivíduos moldados e violados pela mesma sociedade.

No entanto, compreender a importância de transformar determinadas práticas através da educação, padrões sociais e da socialização, consequentemente leva a acreditar em uma sociedade em que:

[...] Os ganhos sociais seriam conservados e cada criança seria encorajada com base no seu real temperamento. Onde temos agora padrões de comportamento para mulheres e padrões de comportamento para homens, teríamos então padrões de comportamento que expressariam os interesses dos indivíduos com muitos tipos de talentos. [...] (MEAD, 2000, p. 303).

4. Considerações finais

Com a presente pesquisa objetivou-se debater temas como padrões culturais, gênero e temperamentos. Através de um diálogo entre vertentes da Antropologia e da Sociologia, para então estabelecer uma breve análise do desenho animado “As Meninas Superpoderosas”.

Compreendendo a cultura e os padrões culturais como decorrentes do convívio social, o indivíduo é inserido na sociedade através da socialização. Processo pelo qual é viabilizado pela educação e pelas experiências vividas, meios que buscam adequar o indivíduo aos padrões culturais e sociais. A dualidade de gêneros e temperamentos estabelecidos pela sociedade estabelece padrões destinados a homens e mulheres. Que desde o nascimento moldam e adaptam o indivíduo a esses padrões.

Para reprodução desses padrões se faz necessário uma série de elementos e argumentos, para convencer os indivíduos. Construindo assim, um discurso de legitimação, que permeia até mesmo os pequenos detalhes do cotidiano, fazendo com que pareça natural. Assim, meninos e meninas são desde bebês, incentivados e cobrados a seguir os padrões estabelecidos socialmente.

A interiorização da cultura e dos padrões iniciam na infância, representando assim um momento de grande importância na formação do temperamento e da identidade. Essa interiorização ocorre também por meio de brinquedos e brincadeiras. Devido à grande influência da mídia na atualidade, buscou-se verificar de que maneira o desenho reproduz os padrões culturais, influenciando assim as crianças.

Porém, a análise concentrou-se especificamente no desenho das Meninas Superpoderosas. Devido ao diferencial do mesmo, em es-

tabelecer contraponto em relação a dualidade de temperamentos estabelecidos na sociedade. Ao analisar o desenho, destacou-se elementos que buscam de maneira lúdica abordar temas ainda polêmicos. Assim, abrindo brechas e possibilitando a construção de uma geração de indivíduos que saibam compreender e respeitar a diversidade.

Referência

BEAUVOIR, Simone. O segundo sexo: a experiência vivida. Tradução: Sérgio Milliet. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 1980.

BENEDICT, Ruth. Primeira Parte In: Padrões de Cultura. Lisboa, Livros do Brasil, s. d. P. 07-39

BERGER, PETER e BERGER, Brigitte. Socialização: como ser um membro da sociedade. In: FORACCHI, M. L. e Martins, J.S. (Orgs.). Sociologia e sociedade. Rio de Janeiro: Livros Técnicos e Científicos, 1977, p. 200-214.

BOURDIEU, Pierre. A dominação masculina: a condição feminina e a violência simbólica. Tradução: Maria Helena Kuhner. 1 ed. Rio de Janeiro: BestBolso, 2014.

CEPAL, Observatório de Igualdade de Gênero da América Latina e do Caribe. 2014. Disponível em: < <http://oig.cepal.org/pt/indicadores>>. Acesso em: 08 jun. 2017.

GHERARDI, Natalia. Violência contra mulheres na América Latina: Considerações sobre o acesso à justiça e as condições estruturais em que os feminicídios se multiplicam. SUR 24 - v.13 n. 24. 129 – 136. 2016 Disponível em: < <http://sur.conectas.org/wp-content/uploads/2017/02/12-sur-24-por-natalia-gherardi.pdf>>. Acesso em: 07 jun. 2017.

LINS, Regina Navarro. A cama na varanda: arejando nossas ideias a respeito de amor e sexo: novas tendências. 5 ed. Rio de Janeiro: Best-Seller, 2011.

MARCONI, Marina de Andrade; PRESOTTO, Zélia Maria Neves. Antropologia. Uma introdução, São Paulo: Atlas. 2006, 6ª edição. Disponível em: <<https://professorsauloalmeida.files.wordpress.com/2014/08/antropologia-uma-introduc3a7c3a3o-marconi-e-presotto.pdf>>. Acesso em: 21 ago. 2016.

MEAD, Margaret. Sexo e temperamento. São Paulo: Ed. Perspectiva, 2000.

The Powerpuff Girls. As Meninas Superpoderosas. 2016. Disponível em: < https://www.youtube.com/watch?v=5S6ztV1fLxM&list=PLSX-8fLhVpj-dx_j7lG-w_aW7AREESq5Mj>. Acesso em: 03 jul. 2016.

Implicancias del rol de cuidado en la vida de las mujeres responsables de personas dependientes por discapacidad que, en el 2015, asistieron al Programa Educativo para niños con Discapacidad Física (PENDIF), en Asunción



Romilio González Chamorro¹

Resumen

El cuidado, es una necesidad y un derecho durante todas las etapas del desarrollo del ser humano. En sociedades patriarcales sostenidas en base a la división sexual del trabajo, el trabajo reproductivo de los cuidados es realizado mayoritariamente por las mujeres, es desvalorizado social y económicamente, perjudicando el ejercicio de su ciudadanía y de sus derechos sociales, mientras que los hombres son privilegiados por la feminización de los cuidados además de ser un trabajo aprovechado para la acumulación capitalista.

Esta investigación tuvo como objetivo analizar la incidencia de factores socioculturales en el imaginario y en las prácticas de las mujeres en relación a su rol de cuidado de niñas y niños con discapacidad física que asistieron en el año 2015 al Programa Educativo para Niños con Discapacidad Física – PENDIF en Asunción.

Es una investigación de tipo exploratorio, de carácter cualitativo, se utilizó una muestra de casos-tipo. Se realizó entrevistas en profun-

1 Centro de Investigación Social Cultura y Participación – CyP. Trabajo Social. Línea de Investigación; Género y derechos de cuidados. E-mail: romiliogch@gmail.com

didad con una guía de preguntas, se utilizó una matriz de categorías y la técnica del análisis de discursos para el análisis de lo relevado.

Los resultados obtenidos revelaron que los imaginarios y las prácticas sociales de las mujeres entrevistadas con relación a los cuidados están influenciadas por representaciones sociales basadas en la división sexual del trabajo con las que explican, justifican y refuerzan el reparto tradicional de los roles y responsabilidades de cuidados. Los hombres/padres son los proveedores principales para la manutención familiar y las mujeres asumen las responsabilidades y las tareas de cuidados de sus hijos e hijas con discapacidad, la mayoría de ellas tuvo que dejar su trabajo asalariado anterior, pero mantienen algún emprendimiento comercial informal en el hogar, sin embargo, ninguna ha dejado de cuidar, lo que implicó para estas mujeres el aumento de su tiempo total de trabajo en detrimento de su salud y bienestar. Este sacrificio otorga a las mujeres cuidadoras la fuerza para ejercer el poder de organizar y dirigir la vida familiar por encima de la tradicional jefatura masculina del hogar. Para sobrellevar los cuidados, las mujeres han desarrollado una gama de acciones y estrategias cotidianas de resistencia de carácter individual, insuficientes y desarticuladas de una estrategia colectiva organizada o estatal.

En conclusión, el imaginario y las prácticas sociales de las mujeres están influenciados por la división sexual del trabajo, asociando la maternidad y los cuidados como funciones naturales e ineludibles de las mujeres, por lo que asumen los cuidados sin posibilidad de optar. El protagonismo e influencia que las mujeres tienen para conducir la vida de sus familias, tienen un potencial transformador y deben reconocerse como oportunidades para reelaborar los significados de los imaginarios y las prácticas sociales desde la cotidianidad.

Si la sociedad no reconstruye los significados de las figuras que componen el imaginario social, nacional con las que vinculan los roles de cuidados según los sexos y si el Estado no interviene las prácticas sociales cotidianas desde la familia y la comunidad a través de políticas económicas y sociales que garanticen y promuevan la igual distribución de responsabilidades y tareas de cuidados entre todos los actores de la sociedad, se seguirá perjudicando el bienestar de las personas en general, pero principalmente de las mujeres cuidadoras.

1. Desarrollo

El cuidado, es decir, cuidar y ser cuidado, es una necesidad y un derecho durante todas las etapas del desarrollo del ser humano, es una actividad fundamental para la reproducción del ser humano y de las economías. Los cuidados son aún más necesarios para aquellas personas que no tienen una vida autónoma, ya sea por la edad (recién nacidos o vejez), por motivos de enfermedad y/o de discapacidad, y dependen de otras personas para sus actividades diarias. Al hablar de cuidados, también es necesario tener en cuenta a las personas cuidadoras, en especial teniendo en cuenta que, en la mayoría de las sociedades, las responsabilidades de cuidados siguen siendo depositadas en las familias, y dentro de estas, por mandatos sociales y culturales basadas en la división sexual del trabajo, las mismas, siguen siendo atribuidas como un trabajo de las mujeres, trabajo de cuidado en el que los hombres no suelen participar (Soto, C., González, M., y Dobrée, P., 2012a; Ezquivel, 2011; Castro, V., 2012; Espino, A y Sanchís, N., 2008; Rodríguez, 2008).

Pero, aun cuando el trabajo de cuidado, remunerado o no, es una actividad fundamental para la reproducción del ser humano y para las economías, en las sociedades patriarcales sostenidas en base a la división sexual del trabajo, el trabajo reproductivo de los cuidados realizado por las mujeres es desvalorizado social y económicamente, pero aprovechado por el sistema económico capitalista en beneficio y privilegio de los hombres. Es decir, es aprovechado para tanto para la reproducción de la misma fuerza de trabajo así como para la acumulación capitalista mediante el trabajo gratuito de las mujeres sin que el mercado o el Estado asuman los costos y las responsabilidades de cuidados, es un trabajo femenino que permanece invisible y desvalorizado social y económicamente (Ezquivel, 2011; Rodríguez, 2008; Ezquivel, 2012; Soto y otros, 2012a; Bagnato, M., Da Cuna, H., Falero, B. (s.d.); Paraguay.Ministerio de Justicia y Trabajo, STP, Ministerio de la Mujer y Vice Ministerio de la Juventud, 2013).

Esta falta de reconocimiento del trabajo de cuidado realizado mayoritariamente por las mujeres afecta directamente al *ejercicio de sus derechos sociales*, y, por ende, el *ejercicio de su ciudadanía social* (Ba-

tthyány, 2001. p. 224) ya que al mismo tiempo que genera bienestar para las personas receptoras de los cuidados, también deteriora la calidad de vida, la salud y perjudica la vida social, laboral y política de las mujeres cuidadoras, las cuales pierden autonomía y dificultan el desarrollo integral de sus vidas en lo personal, familiar y económico-laboral (PNUD, 2011 citado en Organización de las Naciones Unidas - ONU, PNUD, Cooperazione Italian, (s.d.); ONU Mujeres, 2010; Rodríguez, 2008; Batthyány, 2001; Batthyány, 2007; Esquivel, 2011; Esquivel, 2012).

La ausencia de políticas públicas para equilibrar la vida laboral y familiar, perjudican el bienestar y desarrollo integral de la vida de estas mujeres afectando directamente el ejercicio de sus derechos y su ciudadanía social.

De modo que, para avanzar en la distribución igualitaria y equitativa del trabajo de los cuidados entre hombres y mujeres y entre las varias instituciones de la sociedad co-responsables de los cuidados, el desarrollo y bienestar de todas las personas, es necesario conocer los factores que los motivan a seguir cuidando, cómo hacen estas mujeres para sobrellevar diariamente los cuidados de las personas dependientes y las consecuencias que estas tareas tienen en sus vidas.

Con el objetivo de analizar la incidencia de factores socioculturales en el imaginario y en las prácticas de las mujeres en relación a su rol de cuidado de niñas y niños con discapacidad física que asistieron al Programa Educativo para Niños con Discapacidad Física – PENDIF en el año 2015, la presente investigación recuperó el concepto de la organización social del cuidado como marco teórico, poniendo en el centro del debate el cuidado como generador de bienestar pero que a la vez perjudica la salud y vida de las mujeres que lo realizan.

Los objetivos específicos fueron, a) describir las expresiones e influencias del imaginario y de las prácticas sociales en el rol de cuidado de las mujeres responsables de niños y niñas con discapacidad física en situación de dependencia que, en el año 2015, asistieron al Programa Educativo para Niños con Discapacidad Física (PENDIF), en Asunción; b) identificar las características que presenta la división sexual del trabajo

en las relaciones que establecen las mujeres en sus roles de cuidadoras y c) caracterizar las acciones de resistencias que desarrollan las mujeres en sus vidas cotidianas para sobrellevar los roles de cuidados.

El debate sobre economía del cuidado se ha desarrollado desde los años 70' con el cuestionamiento sobre el trabajo doméstico y con el objetivo de *comprender la relación entre el capitalismo y la división sexual del trabajo* (Gardiner, 1997 y Himmelweit, 1999 citados en Esquivel, 2011, p. 12).

El concepto de economía de cuidado consiste en distinguir el trabajo productivo del trabajo reproductivo, con la salvedad de comprender las inter-relaciones entre ambas, no como dos esferas separadas, sino como un sistema que requiere de ambas dimensiones. Este debate obedece a la prevalencia de la economía como dimensión que configura todos los órdenes de la vida en el marco de las sociedades capitalistas (Rodríguez, 2008).

Ahora, para comprender sobre el cuidado, y para los fines de la investigación, se parte de la perspectiva feminista que plantea la organización social del cuidado como *marco teórico general* (Sautu, R. y otros, 2005), e identifica principalmente dos tipos ideales de los regímenes de bienestar o los regímenes de cuidado identificados en la región, que son; *el familiarista* (responsabilidad familiar-mujer) y *el des-familiarizador (familia, Estado y mercado)*, (Aguirre, 2005 citado en Rodríguez, 2008p. 18).

Al respecto, Rodríguez (2008) aclara que la organización del cuidado involucra a cuatro tipos de instituciones de la sociedad: la comunidad, el Estado, el mercado y la familia, y a su vez, advierte que la organización del cuidado *incluye no solo la dotación del trabajo de cuidado no remunerado, sino también la provisión de servicios de cuidado desde instituciones públicas y provisión de servicios de cuidado de tipo mercantil*" (p. 18).

La organización social del cuidado también hace referencia *a las interrelaciones entre las políticas económicas y sociales del cuidado (...) e implica una distribución de la responsabilidad de la provisión de bienestar entre el mercado, las familias, la comunidad y el Estado* (Batthyány, 2013, p. 20).

Así también, Sanchís y Espino (2008) afirman que la organización del cuidado hace referencia a la forma en que una sociedad organiza su reproducción social. Afirman que esta organización es una responsabilidad de la sociedad en su conjunto, así mismo, señalan que la autonomía de las familias y de las personas dependerá de la forma en que cada sociedad organiza la provisión de cuidados (pp. 26 y 27), en especial, de las poblaciones dependientes que son considerados por la organización social del cuidado como objetivo principal e intrínseco del concepto y del análisis (Esquivel, 2012).

La investigación fue de tipo exploratorio, de carácter cualitativo y, con muestreo por conveniencia. Se utilizan entrevistas en profundidad con una guía de preguntas. Se utiliza una matriz de categorías y la técnica del análisis de discursos para el análisis de lo relevado.

Los resultados obtenidos mostraron que los imaginarios y las prácticas sociales de las mujeres entrevistadas con relación a los cuidados están influenciadas por representaciones sociales que basadas en la división sexual del trabajo que *reproducen* creencias, figuras e imágenes de la mujer procreadora y maternal mujer bendita, la kuña (mujer) guapa, kuña vale, kuña guerrera y la del serviha (sirvienta) con las que *explican, justifican y refuerzan* el reparto tradicional de los roles y responsabilidades de cuidados según el sexo, vinculando a las mujeres con el rol reproductivo de procrear y por ende criar y cuidar, naturalizando los cuidados como una función, obligación y un deber ineludible e intransferible de toda madre, mientras que a los hombres se los vincula con el rol productivo de proveedor de los medios económicos de subsistencia y cubrir los costos de cuidados.

En las relaciones que las mujeres establecen en su rol de cuidadoras de sus hijos/as dependientes por discapacidad, la división sexual del trabajo se caracteriza por los roles tradicionales, la mayoría de las mujeres asumen como únicas responsables de los cuidados mientras que algunas asumen una responsabilidad principal porque logran delegar ciertas responsabilidades de cuidados y tareas domésticas secundarias a otras mujeres de la familia o el hogar, que por lo general son las abuelas y/o las hijas mayores, pero sin que ellas como madres dejen de asumir las responsabilidades como cuidadoras principales.

Sin embargo, aun cuando los hombres/padres de estas familias son los proveedores principales de los ingresos y manutención familiar, estas mujeres son proveedoras secundarias de los ingresos familiares a través de sus trabajos por cuenta propia y trabajo asalariado. La mayoría de estas mujeres tuvieron que dejarlos para dedicar mayor tiempo al cuidado de sus hijos/as con discapacidad, actualmente la mayoría mantiene algún emprendimiento comercial informal por cuenta propia en el hogar, solo una mantuvo su trabajo asalariado, pero ninguna ha dejado de asumir sus responsabilidades ni las tareas de cuidado.

El sacrificio del cuerpo y los tiempos otorga la fuerza con la que las mujeres cuidadoras ejercen el poder, organizan y dirigen la vida familiar cotidiana por encima de la tradicional jefatura masculina del hogar. Las mujeres cuidadoras dedican mayor esfuerzo y mayor tiempo al trabajo tanto productivo y reproductivo que los hombres, lo implica sacrificar sus tiempos de descanso en detrimento de su salud y un perjuicio de su propio bienestar.

La mayoría de las mujeres cuidadoras se sienten cansadas, saturadas, con la salud postergada, descuidada, vida personal y social abandonada, trabajos abandonados, ingresos y horarios laborales reducidos, ajustados y perjudicados, viven violencia y discriminación social. En este contexto, la cuestión social, se expresa en tanto el trabajo de cuidado como actividad humana realizado histórica y mayoritariamente por las mujeres, es un trabajo que genera bienestar para la vida de las personas cuidadas, garantiza la reproducción de la fuerza de trabajo, genera valor para las economías y contribuye a la acumulación capitalista pero contradictoriamente el trabajo femenino de los cuidado es desvalorizado social, cultural, histórica y económicamente, es realizado condiciones desiguales y precarias generando un deterioro y perjuicio de la calidad de vida y del bienestar de las mujeres, por lo que, las mujeres crean, desarrollan e implementan una una gama de acciones y estrategias cotidianas de resistencia pero de forma individual, es decir, son estrategias de carácter personal, aisladas y desarticuladas que no forman parte de estrategias organizativas o de algún sistema público y nacional de cuidado.

Estas acciones de resistencias son el replanteamiento de los objetivos y misión de vida, la planificación y organización, lo actitudinal y

lo espiritual, y las acciones como la gestión o el jeporeka (rebuscarse), el relacionamiento familiar-la comunicación-dialogo, la capacitación-formación en los cuidados.

En conclusión, en cuanto al imaginario y las prácticas sociales de las mujeres, en su rol de cuidadoras de las personas dependientes por discapacidad, se encontró que están influenciados por representaciones sociales construidas, social y culturalmente, en base a la división sexual del trabajo que, a través de figuras, imágenes nacionales, actitudes y prácticas sociales sexistas como la mujer maternal, mujer bendita, la kuña (*mujer*) guapa, kuña vale, kuña guerrera, la serviha (sirvienta) y el hombre proveedor, en su relacionamiento cotidiano explican y justifican sus creencias y prácticas que refuerzan los espacios y que reproducen los roles atribuidos tradicionalmente; el de cuidado a lo femenino y, el rol proveedor a lo masculino.

La participación de los hombres para completar la fecundación es, naturalmente, necesaria y junto con la capacidad biológica de las mujeres para engendrar y parir, son condiciones naturales que convierten a los progenitores, en padres y madres respectivamente, sin embargo, la maternidad y la paternidad son construcciones sociales y culturales que, en sociedades patriarcales, están influidos por la división sexual del trabajo, en consecuencia, se vincula a los hombres con el rol proveedor de los medios económicos de supervivencia y se asocia la maternidad y los cuidados como funciones naturales e ineludibles de las mujeres, por lo que las mujeres asumen las responsabilidades y tareas de los cuidados con naturalidad y hasta con un sentido de obligación sin posibilidad de optar.

En este sentido, las principales características que presenta la división sexual del trabajo, en la vida de las mujeres cuidadoras son, en primer lugar, que en su condición de madres de la persona con discapacidad, estas mujeres asumen como únicas responsables del trabajo de cuidado, tanto dentro como fuera de la casa y como responsables principales de las tareas domésticas, ya que aun cuando tienen condiciones de delegar a otras mujeres de la familia, una responsabilidad secundaria, ellas siguen asumiendo la responsabilidad principal. De esta forma, el trabajo de cuidado se va heredando de generación en generación, y de

mujer en mujer, delegando los cuidados de madre a hija, de hermana a hermanas, de madre a las abuelas cuando las abuelas vuelven a asumir los cuidados de sus nietos. Esta naturalización del espacio doméstico y del rol reproductivo como propio de lo femenino convierte a las mujeres en canalizadoras de la desigual e inequitativa distribución de las responsabilidades y del trabajo de cuidado.

La segunda característica principal es que el trabajo productivo y reproductivo, de las mujeres cuidadoras, implica para ellas un aumento de las jornadas laborales y de explotación, considerando el desigual e inequitativo reparto de los roles, los espacios, los tiempos, los trabajos y los ingresos de las mujeres con relación a los hombres.

Además, debido a la ausencia de políticas sociales y económicas, que equilibren la vida laboral y familiar de las personas, la mayoría de las mujeres cuidadoras quedaron excluidas del sistema laboral, abandonaron sus trabajos remunerados, algunas emprendieron actividades comerciales informales, por cuenta propia, en sus hogares, para contar con mayor tiempo para dedicarse al cuidado de sus hijos o hijas dependientes por discapacidad, mientras que las pocas mujeres que pudieron mantener sus trabajos productivos, se vieron obligadas a ajustar sus horarios de trabajo y sus horas de trabajo de cuidado, a aumentar y precarizar el tiempo total de trabajo, disminuir sus ingresos, así como también, sacrificar sus horas de descanso, en perjuicio de su salud y bienestar.

La tercera característica es, que a pesar de la desigual e inequitativa relación de poder y relación de género, desde la vida familiar cotidiana, el uso del cuerpo y la vida de las mujeres cuidadoras, destinados al espacio doméstico, dedicados y sacrificados al cuidado de las personas dependientes por discapacidad son los motivos que otorga a las mujeres cuidadoras la fuerza para hacer uso y ejercicio de poder sobre sus familias poniendo en contradicción la figura de la jefatura masculina del hogar e influyendo en el desarrollo de nuevas actitudes y prácticas que interpelan la tradicional relación de género y relación de poder desde el relacionamiento familiar cotidiano.

A través del bio-poder se evidencian los motivos macro-sociales y culturales, que explican el porqué, la mayoría de las mujeres cui-

dadoras, desarrollan mayor tiempo de sus vidas subordinando sus cuerpos al espacio doméstico y a través de la bio-política se explica cómo los Estados, con regímenes de bienestar de tipo familiarista, refuerzan la desigual distribución de las responsabilidades de los cuidados, entre las instituciones de la sociedad, atribuyendo mayormente, como una norma, la responsabilidad de cuidados a las familias; norma que, construida social y culturalmente, se convierte en un dispositivo de poder o mecanismo de regulación estatal sobre la vida social, a través de las políticas públicas familiaristas, destinadas principalmente para las mujeres, políticas con las que el Estado controla y regula los cuerpos y las vidas de las mujeres, las que sin muchas opciones, son las que resuelven las necesidades y problemas de cuidados asumiendo mayor responsabilidad de cuidados, en perjuicio de su bienestar y enfrentándose a grandes dificultades, especialmente para conciliar la vida familiar con la vida laboral.

Respecto a las acciones de resistencias, se encontró que la vida cotidiana de las mujeres cuidadoras se desarrolla, entre el trabajo de cuidado diario y el trabajo productivo, y que el vínculo con organizaciones, es solo con el grupo de madres del PENDIF, situación que lleva a estas mujeres a resolver las necesidades y el trabajo de cuidado, desarrollando una serie de estrategias y acciones cotidianas de resistencias, pero de carácter individual, insuficientes y desarticuladas de una estrategia colectiva, organizada o estatales, debido a la ausencia de estrategias nacionales de redistribución de las responsabilidades y los costos de los cuidados, así como de sistemas nacionales de cuidados como política pública que involucre a toda las instituciones estatales y la sociedad.

La mayoría de las mujeres cuidadoras recurren a los diferentes servicios y programas de asistencia sociales, tanto público y privado, para sobrellevar la carga y los costos de cuidados, pero como estas asistencias están aisladas y desarticuladas entre sí, no forman parte de una política pública redistribuidora de los roles y responsabilidades de cuidados, entre todos los actores, de la sociedad, así como son asistencias que, finalmente, refuerzan no solo diferencias de género, en tanto son las mujeres las que cargan con el rol, la responsabilidad del cuidado y la gestión de las asistencias, sino también refuerzan la

inequitativa distribución de los bienes y servicios complementarios para los cuidados, entre las familias y las mujeres de estratos sociales distintos, lo que significa que aquellas mujeres cuidadoras, de niveles socio-económicos más bajos, quedan excluidas de los bienes y servicios sociales porque el acceso a estos servicios y asistencias sociales depende de la capacidad de gestión de cada mujer, sin embargo, por su condición de precariedad, tienen mayores dificultades para gestionarse y acceder a los beneficios sociales, tanto públicos y privados.

El trabajo de cuidado es el eje central y fundamental del trabajo reproductivo, es lo que garantiza la reproducción social de la fuerza de trabajo, sin embargo, en sociedades capitalistas, patriarcales y machistas, en la que se prioriza la acumulación y el consumo, así como se privilegia a los hombres, la división sexual del trabajo es el principal factor socio-cultural que incide en el reparto de roles de género y con el que se sigue atribuyendo todo lo relacionado con los cuidados, a lo femenino, como un trabajo de menor valor social y económico y, sin que aún se reconozca suficientemente, las consecuencias, que esta sobrecarga de trabajo implica en la vida de las mujeres.

Si bien, la masiva incorporación femenina, al mundo productivo ha significado una gran conquista en la democratización del mercado laboral, a partir de los procesos de crisis estructurales del capitalismo del siglo pasado, también ha significado una ventaja para el sistema capitalista. El capitalismo, aliado al sistema patriarcal, aprovecha las relaciones basadas en la división sexual del trabajo para la acumulación capitalista, en la medida que el trabajo reproductivo de los cuidados realizado mayoritariamente por las mujeres, de manera gratuita, exonera al capital de los costos de la reproducción social de la fuerza de trabajo que necesita, beneficia a los hombres, en cuanto los libera del trabajo de cuidado, facilita el acceso y permanencia de los mismos, en el mundo productivo, así como también beneficia, al mercado, al contar con el ingreso de las mujeres al mundo productivo, con mayor fuerza de trabajo para la explotación.

Por esto, así como es necesario avanzar en la re-distribución de las responsabilidades en la generación y provisión del bienestar, entre

todos los actores e instituciones de la sociedad como la familia, el Estado, el mercado y la comunidad, como plantean Karina Batthyány (2013), Norma Sanchís y Alma Espino (2008), a partir del concepto de la organización social de los cuidados, también es necesario avanzar en la transformación de estas instituciones a través de las cuales se reproducen y naturalizan la opresión y el sistema de dominación del capital.

Así también, desde la vida cotidiana, es necesario reconocer el protagonismo que las mujeres tienen, para conducir la vida de sus familias y que la influencia que sus acciones tienen sobre las prácticas de los demás miembros de la familia, revelan un potencial transformador son oportunidades para reelaborar los significados de las figuras que componen los imaginarios y las prácticas sociales, desde la propia familia como lo plantea Isabel Rauber (2003) y permita a la sociedad, sin sobrecargar más responsabilidades sobre las mujeres, promover la responsabilidad y participación igualitaria, en los cuidados entre los miembros de la familia como práctica superadora de los roles sexistas en el trabajo de cuidado.

Por tanto, para la generación del bienestar de las personas es necesario preocuparse y ocuparse de los cuidados, ampliando el debate académico, social y político, a nivel nacional, que permita avanzar en el consenso social, acerca de la forma en que, como sociedad, se resuelven y distribuyen las responsabilidades de los cuidados.

Si la sociedad, no reconstruye los significados de las figuras que influyen en el imaginario social, nacional y, si desde el Estado no se intervienen las prácticas sociales cotidianas, desde la familia, a través de políticas económicas y sociales que garanticen y promuevan la igual distribución de responsabilidades y tareas de cuidados, entre todos los actores de la sociedad, se seguirá perjudicando el bienestar social de las personas en general, pero principalmente de las mujeres cuidadoras.

Bibliografía

Aguirre, R. y Ferrari, F. (2014). *La construcción del sistema de cuidados en el Uruguay*. Chile: ONU, CEPAL, Cooperación Alemana.

Alayón, N. y Molina, M. (jan/jun. de 2007). "La desigual social: desarrollo y desafíos del Trabajo Social desde la Reconceptualización en América Latina. *Textos y Contextos Porto Alegre*, v. 6 n.1, pp. 34-68. Recuperado el 2015, de <http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/fass/article/viewFile/1044/3231>

Alfonso Pérez, I. (2007). La teoría de las representaciones sociales. Medellín. Recuperado el 2015, de <https://es.scribd.com/doc/151781288/La-Teoria-de-Las-Representaciones-Sociales-Ibette-Alonso-Peres>

Arvelo Arregui, L. (2004). Maternidad, paternidad y género. *Otras Miradas* (Vol. 4 Núm. 2), pp.92-98. Recuperado el Marzo de 2016, de <http://www.redalyc.org/pdf/183/18340203.pdf>

Bagnato, M., Da Cunha, H., y Falero, B. (s.f.). Sistema de Cuidados en el área de personas con discapacidad. Recuperado el 2015, de http://www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/file/13540/1/presentacion_dis_capacidad_-_consultores.pdf

Batthyány, K. (2001). El trabajo de cuidados y las responsabilidades familiares en Uruguay: proyección de demandas. (Aguirre, R., & Batthyány, K., Comps.) *Trabajo, género y ciudadanía en los países del Cono Sur*, pp. 223-24. Recuperado el Diciembre de 2014, de http://www.pueg.unam.mx/formacion/images/Documentos/Modulo10/8El_trabajo_de_cuidados_y_las_responsabilidades_Karina_Batthyany.pdf

Batthyány, K. (2007). Articulación entre vida laboral y vida familiar. Las prácticas de cuidado infantil de trabajadoras asalariadas de Montevideo. (Gutiérrez, M.A., & CLACSO (Comps.) *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Recuperado el Diciembre de 2014, de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/gutierrez/07Batthyany.pdf>

Batthyány, K. (2010). Adultos mayores, género y cuidado. (Equipo Nieve, Universidad de la República Uruguay, UNFPA, & ONU, Comps.) *Envejecimiento, género y política pública*, pp. 91-98. Recuperado el Diciembre de 2014, de http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/25581/1/envejecimiento_genero_y_politicas_publicas.pdf

Escobar, R., y Soto, L. (2009). *La vida de mujeres paraguayas en el empleo doméstico*. Asunción.

Espino, A. (2012). Perspectiva Teórica sobre género, el trabajo y situación del mercado laboral latinoamericano. En Esquivel, V. (Ed.),

Espino, A., Pérez, L., Rodríguez, C., Salvador, S., & Vásconez, A., *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región* (págs. 190-246). República Dominicana: ONU Mujeres. Recuperado el Febrero de 2015, de <http://www.unwomen.org/~media/Headquarters/Media/Publications/es/Economiafeministadesdeamericalatina.pdf>

Esquivel, V. (2012). Cuidado, Economía y agendas políticas: Una mirada conceptual sobre la "organización social de cuidado" en América Latina. En Esquivel, V. (Ed.), Espino, A., Pérez, L., Rodríguez, C., Salvador, S., & Vásconez, A., *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región* (págs. 141-246). República Dominicana: ONU Mujeres. Recuperado el Febrero de 2015, de <http://www.unwomen.org/~media/Headquarters/Media/Publications/es/Economiafeministadesdeamericalatina.pdf>

Esquivel, V. (Octubre, 2011). *La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. PNUD. Recuperado el Marzo de 2015, de http://www.americalatina.genera.org/es/documentos/Atando_Cabos.pdf

Pereira, P.A. (2003). Perspectivas teóricas sobre la cuestión social y el servicio social. *Revista Temporalis, Año IV. ABEPSS, 1.(Nº7)*. Recuperado el Febrero de 2015, de http://www.fts.uner.edu.ar/academica/cac/archivos/catedras/1er_cuatrimestre_2009/CSelP/CSelP_Potyara_Pereira_Cuestion_social_1.pdf

Piedra Guillen, N. (2004). Relaciones de poder: leyendo a Foucault desde la perspectiva de género. *Revista de Ciencias Sociales, Vol. IV(-Núm. 106)*, 123-141. Recuperado el Marzo de 2016, de <http://www.redalyc.org/pdf/153/15310610.pdf>

Rauber, I. (2003). *Género y Poder*. Ensayo-Testimonio. Edición especial, Parte 1. Recuperado el Marzo de 2016, de <http://www.rebellion.org/docs/4523.pdf>

Rodríguez Salazar, T. (2003). El debate de las Representaciones Sociales en la Psicología Social. Recuperado el Marzo de 2016, de http://www.catedras.fsoc.uba.ar/epele/representaciones_sociales.pdf

Sanchís, N., y Espino, A. (2008). Servicios de Cuidado: Equidad Social y Género. Recuperación de la capacidad reguladora y de protección social del Estado. En Gomez, A. (Ed.), *De sol a sombra: el trabajo de las mujeres al cuidado de los otros* (págs. 25-28). Santiago: Red de salud de las mujeres Latinoamericanas y del Caribe – RSMLAC.

Soto, C., González, M., Bobree, P. (2012a). La migración femenina paraguaya en las cadenas globales de cuidados en Argentina. ONU Mujeres.

Soto, C., González, M., Bobree, P. (2012b). *Cadenas de cuidado, eslabones de desigualdad. Condiciones y experiencias de origen en el corredor migratorio Paraguay - Argentina*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional de Protección social, cuidados e igualdad de género. Asunción. Recuperado el Diciembre de 2014, de <http://www.activamente.com.py/sites/default/files/3-soto.pdf>

Violência benévola interpretada como forma de cuidado e amor¹



Rosane Teresinha Carvalho Porto²
Marli Neitzel Machado³
Vitória Caroline Rech⁴

Resumo

Há pouco que a violência contra a mulher é entendida de fato como um problema social que afeta mulheres do mundo todo, sem importar qual a sua classe social, etnia, idade e orientação sexual. No âmbito jurídico, há uma movimentação em torno dos direitos femininos com início no século XVIII, chegando ao Brasil em meados do século XIX, como a reivindicação do direito ao voto, divórcio, educação e trabalho. Neste sentido, essa pode ser considerada uma área com poucos,

1 Este estudo é fruto dos debates e reflexões oportunizados pelo grupo de pesquisa “Direito, Cidadania e Políticas Públicas” do Programa de Pós-Graduação em Direito – Mestrado e Doutorado da Universidade de Santa Cruz do Sul e coordenado pela Professora Pós-Dra. Marli Marlene Moraes da Costa.

2 Doutora em Direito pela UNISC. Mestre em Direito na área de concentração: Políticas Públicas de Inclusão Social. Policial Militar. Professora de Direito. Subcoordenadora do curso de direito UNISC / Sobradinho. Orientadora do presente trabalho.

3 Acadêmica em Direito pela Universidade de Santa Cruz do Sul. Integrante do grupo de pesquisa: Direito, Cidadania & Políticas Públicas (Campus Sobradinho – RS), coordenado pela Pós-Dra. Marli Marlene Moraes da Costa. E-mail: neitzel-machado@bol.com.br

4 Acadêmica em Direito pela Universidade de Santa Cruz do Sul. Integrante do grupo de pesquisa: Direito, Cidadania & Políticas Públicas (Campus Sobradinho – RS), coordenado pela Pós-Dra. Marli Marlene Moraes da Costa. E-mail: vitoriacarolinerech@gmail.com

porém significativos, avanços até o momento atual. Cabe ressaltar que embora tenham ocorrido tais conquistas, pouco se fala sobre os efeitos psicológicos causados pela violência psicológica sofrida por essas mulheres, que ocasiona consequências devastadoras e situações em que, na maioria das vezes, as vítimas se veem presas a relacionamentos abusivos, seja emocionalmente ou economicamente. O presente estudo tem como objetivo introduzir conceitos em torno da chamada violência benévola, que consiste em micro censuras e maus tratos emocionais. Baseados em dados e estatísticas sobre a violência contra a mulher e a reincidência dos casos, analisaremos o quão enraizado está em nossa cultura esse problema, fazendo um quadro analítico histórico, e também trazendo à tona as motivações de um ciclo vicioso de abuso. Buscando a resolução ou neutralização dessas situações, listaremos as medidas judiciais que poderiam ser tomadas nesses casos, de modo que a justiça se tornará aliada à prevenção, posto que a lei e a ordem seguidas eficazmente tendem a modificar o comportamento humano. Neste estudo utilizou-se o método de abordagem hipotético-dedutivo, adotando o procedimento o histórico-crítico, hermenêutico.

1. Introdução

A violência contra mulher se faz presente cada vez com maior intensidade e os índices de agressões e mortes só faz aumentar. Ao fazer uma rápida análise histórica acerca dos direitos femininos, fica evidente que às mulheres sempre foi submetido um papel inferior, sendo tratadas como mero produto de consumo e prazer. Essa falta de espaço na sociedade, fez com que a violência não fosse tratada com a devida importância, se mantendo enraizada até os dias atuais.

O objetivo do presente trabalho é apresentar o histórico cultural desta relação homem e mulher, mostrando quão enraizado este problema está em nossa cultura. Em seguida, traremos uma breve análise acerca da violência contra a mulher, com ênfase na violência psicológica. Por fim, apontamos algumas das políticas públicas existentes no Brasil com a finalidade de erradicar esta violência, bem como uma breve observação acerca do tema na América Latina.

2. Histórico cultural: relação homem e mulher

Durante séculos as mulheres foram deixadas a sombra dos homens na história. Devido a fatores não só culturais, como também biológicos, que determinaram papéis distintos para ambos os gêneros na sociedade, fora imposto às mesmas um espaço inferior àquele dado aos homens, como aponta Beauvoir (1980) ao observar que o lugar da mulher na sociedade é sempre eles que estabelecem.

Em razão de tais fatores, a conquista feminina acerca de sua participação legítima enquanto cidadã, bem como o acesso a espaços de tomadas de decisões e reconhecimento de seus direitos, deu-se tardiamente. Somente ao final da década de 1970 é que os maus-tratos aos quais as mulheres eram submetidas passaram a ser considerados como violência, sendo essa mudança fruto de movimentos feministas em oposição à absolvição de maridos e companheiros que faziam uso do argumento de legítima defesa ao cometer assassinatos contra suas mulheres. No Brasil, entretanto, somente a partir de 1980 os movimentos femininos tomaram as ruas em busca dos direitos que permitem uma vida digna e sem violência. Como consequência houve, entre outras, a criação de delegacias especializadas, abrigos para mulheres vítimas de violência, programas de proteção à saúde da mulher, cotas em partidos políticos, bem como o reconhecimento legal trazido pela Lei Maria da Penha.

Em 1948, com a Declaração Universal dos Direitos Humanos, aprovada pela Assembleia Geral das Nações, inaugurou-se uma fase nos direitos humanos das mulheres, pois a mesma, em seu artigo 2º, estabelecia o princípio da igualdade independentemente de sexo. Dessa forma, foi declarado que todos os direitos e liberdades humanos devem ser aplicados de forma igualitária, sem distinção de qualquer natureza.

A Constituição Federal de 1988 também foi um marco importante para os direitos das mulheres. Sua contribuição com os movimentos femininos se deu ao incorporar ao texto constitucional, em seu artigo 5º, parágrafo 1º, o princípio da igualdade entre homens e mulheres, não somente no campo social, como também na sociedade conjugal,

conforme artigo 226, parágrafo 5º, como também ao incluir o artigo 226, parágrafo 8º, que postula que “o Estado assegurará a assistência à família na pessoa de cada um dos que a integram, criando mecanismos para coibir a violência no âmbito de suas relações”.

Cabe ressaltar ainda, a Convenção Interamericana para Prevenir, Punir e Erradicar a Violência contra a Mulher, conhecida como Convenção de Belém do Pará, de 1994. A iniciativa de elaboração da Convenção partiu das Integrantes da Comissão Interamericana, ao incorporarem em suas pautas movimentos femininos que denunciavam a violência direcionada a este público e a omissão do Estado quanto à questão. Por meio desta, é que se estabeleceu, pela primeira vez, o direito das mulheres a uma vida livre de violência, que passou a ser tida como uma violação aos direitos humanos. Também coube à Convenção, levar os Estados a assumirem responsabilidade quanto à erradicação e instituição de sanções acerca de situações de violência. Nesse aspecto, fica evidente que Leis, Acordos e Políticas Públicas são algumas maneiras utilizadas na legitimação do ‘Direito das Mulheres’.

É sabido que a história das mulheres foi escrita sob uma perspectiva masculina, o que tornou árduo o caminho em busca da garantia e efetivação dos direitos femininos. A cultura patriarcal, vigente em nosso país até os dias atuais, restringia o papel da mulher ao cuidado do lar e dos filhos. Sua participação em questões políticas e sociais não era permitida, pois este papel era reservado ao homem, patriarca da família. Nesse sentido, Simone de Beauvoir observa que:

O encargo que a sociedade impõe à mulher é considerado como um *serviço* prestado ao esposo: em consequência, ele deve à esposa presentes ou uma herança e compromete-se a sustenta-la; é por seu intermédio que a sociedade se desobriga em relação à mulher que lhe entrega. Os direitos que a esposa adquire cumprindo seus deveres traduzem-se por obrigações a que o homem se submete. (BEAUVOIR, 1949, p.549)

Mesmo com os avanços conquistados, a desigualdade de gênero nas sociedades atuais persiste, como bem pontua Beauvoir, ao dizer que:

[...] este mundo que sempre pertenceu aos homens ainda continua nas mãos deles; as instituições e os valores da civilização patriarcal sobrevivem a si mesmos em grande parte. Os direitos abstratos ainda estão longe de ser integralmente reconhecidos em toda parte às mulheres. (BEAUVOIR, 1980, p.172)

A desigualdade se apresenta na relação de dominação do masculino sobre o feminino, que não se restringe somente ao ambiente doméstico e familiar, mas também aos espaços públicos, como nos campos políticos, mercado de trabalho, escolas e universidades. Os valores sociais continuam a cultivar a violência, o que se dá por meio do conservadorismo que ainda exerce forte influência e do estabelecimento de estereótipos hierárquicos entre o masculino e o feminino.

Como apontado anteriormente, o patriarcado e o machismo exercem um papel significativo na sociedade atual, contribuindo diretamente para que as desigualdades entre os gêneros continuem existindo. Apesar das conquistas obtidas durante trajetória feminista, o feminino ainda é visto como frágil e, de certa forma, incapaz de executar tarefas designadas como sendo masculinas. Conforme salienta Beauvoir (1980), a participação da mulher na vida pública suscitou um problema difícil: o de seu papel na vida familiar. A ideia de que o homem é responsável pelo sustento da mulher e filhos, enquanto à mulher é atribuído o papel de 'dona do lar', também continua se fazendo presente. Ainda nesse sentido, Beauvoir também salienta que:

Um dos problemas essenciais que se colocam a respeito, da mulher é, já o vimos, a conciliação de seu papel de reprodutora com seu trabalho produtor. A razão profunda que, na origem da história, vota a mulher ao trabalho doméstico e a impede de participar da construção do mundo é sua escravização à função geradora. (Beauvoir, 1980, p.153)

Após uma análise histórica, fica evidente que a opressão e exploração das mulheres não são um destino natural, e sim uma construção social que deve ser desconstruída. Nesse sentido, as relações de gênero, o patriarcado, bem como o papel delegado aos homens e mulheres no espaço público e privado, merecem ser discutidos, para que dessa forma, ocorram novos avanços.

3. Transtornos psicológicos à mulher: violência benevola

Há pouco que a violência contra a mulher é entendida de fato como um problema social que afeta mulheres do mundo todo, sem importar a qual classe social pertence, sua etnia, idade e orientação sexual. Nesse sentido, Soares aponta que:

Até cerca de 1970, quando o movimento feminista trouxe à tona a discussão sobre a violência contra a mulher, o que hoje se considera um problema de proporções endêmicas [...] não era visto sequer como um problema e, menos ainda, como um problema social (SOARES, 1999, p.26).

A violência pode ser definida como uso intencional de força física ou constrangimento moral. É uma forma de coação dirigida a um indivíduo determinado, realizada com o intuito de satisfazer os anseios daquele que a pratica.

A Lei 11.340/2006, popularmente conhecida como Lei Maria da Penha, prevê a violência praticada, especificamente, contra mulheres, no âmbito doméstico, familiar ou de afetividade. Em seu artigo 5º, caput, conceitua a violência doméstica e familiar como “qualquer ação ou omissão baseada no gênero que lhe cause morte, lesão, sofrimento físico, sexual ou psicológico e dano moral ou patrimonial”. Ainda em seu artigo 5º, a Lei aponta quais espaços são compreendidos como sendo de âmbito doméstico, familiar e de afetividade, bem como quais indivíduos a eles pertencem:

- I - no âmbito da unidade doméstica, compreendida como o espaço de convívio permanente de pessoas, com ou sem vínculo familiar, inclusive as esporadicamente agregadas;
- II - no âmbito da família, compreendida como a comunidade formada por indivíduos que são ou se consideram aparentados, unidos por laços naturais, por afinidade ou por vontade expressa;
- III - em qualquer relação íntima de afeto, na qual o agressor conviva ou tenha convivido com a ofendida, independentemente de coabitação.

Parágrafo único. As relações pessoais enunciadas neste artigo independem de orientação sexual.

Ainda neste sentido, a Convenção de Belém do Pará define, em seu artigo 1º, a violência como “qualquer ação ou conduta, baseada no gênero, que cause morte, dano ou sofrimento físico, sexual ou psicológico à mulher, tanto no âmbito público como no privado”. Já em seu artigo 2º, postula que:

Artigo 2º Entender-se-á que violência contra a mulher inclui violência física, sexual e psicológica:

- §1. Que tenha ocorrido dentro da família ou unidade doméstica ou em qualquer outra relação interpessoal, em que o agressor conviva ou haja convivido no mesmo domicílio que a mulher e que compreende, entre outros, estupro, violação, maus-tratos e abuso sexual:
- §2. Que tenha ocorrido na comunidade e seja perpetrada por qualquer pessoa e que compreende, entre outros, violação, abuso sexual, tortura, maus tratos de pessoas, tráfico de mulheres, prostituição forçada, sequestro e assédio sexual no lugar de trabalho, bem como em instituições educacionais, estabelecimentos de saúde ou qualquer outro lugar, e
- §3. Que seja perpetrada ou tolerada pelo Estado ou seus agentes, onde quer que ocorra.

Também na Lei 11.340/2006, são elencadas, em rol não taxativo, as formas de violência doméstica e familiar, sendo elas a física, psicológica, sexual, patrimonial e moral. Importante ressaltar que estas formas podem ser praticadas de forma conjunta ou isoladamente.

A violência psicológica, foco do presente trabalho, constitui uma forma grave de violação dos direitos humanos das mulheres. Essa forma de violência também é reconhecida pela Lei 11340/2006, que a entende como:

[...]qualquer conduta que lhe cause dano emocional e diminuição da auto-estima ou que lhe prejudique e perturbe o pleno desenvolvimento ou que vise degradar ou controlar suas ações, comportamentos, crenças e decisões, mediante ameaça, constrangimento, humilhação, manipulação, isolamento, vigilância constante, perseguição contumaz, insulto, chantagem, ridicularização, exploração e

limitação do direito de ir e vir ou qualquer outro meio que lhe cause prejuízo à saúde psicológica e à autodeterminação;

Neste sentido, a violência benévola, englobada pela psicológica, é aquela disfarçada de cuidado e amor do agressor para com a vítima. Ela se apresenta de formas tão sutis que a vítima, muitas vezes, não consegue reconhecê-la de fato como violência. Caracterizada por abusos emocionais e psicológicos, esta causa consequências tão prejudiciais quanto a física, afetando diretamente a autoestima, bem como as ações e comportamentos da mulher, por meio de manipulação e constrangimento. Nesse sentido, segundo Miller (1999), o abuso não físico, é a destruição acumulada do bem estar emocional, psicológico, social e econômico de uma mulher.

O controle exercido sobre o comportamento, vida pessoal e hábitos da vítima, se disfarça de proteção. O agressor a leva a pensar que suas censuras são, na verdade, uma forma de demonstrar seu cuidado e amor, como bem ilustra Miller:

Se ele fica com ciúmes, é porque a considera desejável; ela se sente lisonjeada. Se insiste em tomar todas as decisões, é porque deseja protegê-la e defendê-la; ela se sente lisonjeada. Se insiste em tomar todas as decisões, é porque deseja protegê-la e defendê-la; ela se sente protegida. (Miller, 1999, p.36)

A vítima, já fragilizada pelas micro censuras e maus tratos emocionais sofridos, ao perceber que se encontra em um relacionamento abusivo, dificilmente consegue enxergar uma saída. São muitos os motivos que a fazem permanecer na condição de violência, como dependência emocional, ameaças, culpa por não conseguir manter o relacionamento, vergonha perante família e amigos, inexistência de capacitação profissional e dependência econômica do parceiro. O *Gaslight* é outra forma utilizada pelo agressor com o intuito de que a vítima permaneça na relação. Utilizando-se de técnicas como negação, ao afirmar, por exemplo, que determinado fato nunca ocorreu, faz a vítima questionar sua própria sanidade mental. Ao fazer a mulher perder a capacidade de confiar em suas próprias percepções, o abusador consegue exercer um controle maior sobre a mesma, o que lhe confere grande poder.

O abuso praticado assume a forma de um ciclo repetitivo. Inicia-se com a criação da tensão que, como bem lembra Miller (1999), podem ser tensões provocadas por filhos, empregos, preocupações financeiras, hábitos irritantes e meras diferenças de opinião. Essa tensão não diminui, somente aumenta, ocorrendo o abuso, que caracteriza a segunda fase. Nesse sentido, Miller aponta que:

Em vez de esmurrar ou esbofetear, o homem grita, xinga, tranca a mulher, ameaça, bate nas crianças, joga coisas, rasga suas roupas, talvez durante dias e semanas. [...] a humilhação e sensação de inutilidade tomam conta da mulher. Na violência física, a mulher coloca ataduras nos ferimentos; no abuso não-físico ela não pode alcançá-los. (Miller, 1999, p.99)

Por fim, a terceira e última fase que compõe o ciclo, é a fase amorosa, popularmente conhecida com “lua de mel”. Nessa fase, o agressor mostra-se arrependido, presenteia a vítima, chora e promete que o ato abusivo não mais se repetirá. Com o comportamento amoroso do parceiro, a mulher vítima se passa acreditar que ele mudará e se permite criar esperança. Após essa fase calma, surgem novas tensões e o ciclo se repete.

Ante o exposto, fica evidente que “apesar da variedade de exemplos de abuso citados, todos têm a mesma finalidade: abalar a segurança de uma mulher com relação ao raciocínio lógico no qual ela se baseou toda a vida” (Miller, 1999).

4. Políticas públicas de prevenção

Como visto anteriormente, a violência contra mulher é uma das violações dos direitos humanos mais praticadas e menos reconhecida no mundo, sendo esta um fenômeno cultural e histórico que atravessa gerações, classes sociais, raças e etnias, atingido a sociedade como um todo.

Apesar da existência de políticas públicas de proteção e prevenção da violência contra a mulher, como a Lei Maria da Penha, os índices não diminuem, apenas crescem em ritmo acelerado. O foco da Lei Maria da Penha, tendo esta sua essência estampada na visibilidade desse problema social enraizado em nossa sociedade, deve ser dire-

cionado a estratégias de prevenção e coibição desta forma de violência, uma vez que este fenômeno social está diretamente ligado à cultura do patriarcado e relações de gênero, que se apresentam na forma da desigualdade de poder existente entre mulheres e homens.

Como mencionado anteriormente, a Lei Maria da Penha busca coibir a violência contra as mulheres, sendo que a partir do momento em que a mulher manifesta a agressão, a lei lhe assegura medidas protetivas que envolvem a retirada do agressor do domicílio, bem como proteção e suporte emocional a mulher e seus filhos.

A Rede de Enfretamento à Violência contra as Mulheres e a Rede de Atendimento às Mulheres em Situação de Violência também constituem a Lei 11340/2006, integrando-se a esta política pública. Por meio da Rede de Enfretamento à Violência contra as Mulheres ocorre a atuação estruturada entre organizações governamentais, não governamentais e a comunidade, que objetivam:

[...] o desenvolvimento de estratégias efetivas de prevenção e de políticas que garantam o empoderamento e construção da autonomia das mulheres, os seus direitos humanos, a responsabilização dos agressores e a assistência qualificada às mulheres em situação de violência (BRASÍLIA, 2011, p.13).

Ainda neste sentido, esta rede visa à efetivação dos quatro eixos previstos na Política Nacional de Enfretamento à Violência contra as Mulheres, compostos pelo combate, prevenção, assistência e garantia de direitos (BRASÍLIA, 2011). Visando a efetivação destes eixos, a rede é composta por:

[...] agentes governamentais e não governamentais formuladores, fiscalizadores e executores de políticas voltadas para as mulheres [...]; serviços/programas voltados para a responsabilização dos agressores; universidades; órgãos federais, estaduais e municipais responsáveis pela garantia de direitos (habitação, educação, trabalho, seguridade social, cultura) e serviços especializados e não especializados de atendimento às mulheres em situação de violência (que compõem a rede de atendimento às mulheres em situação de violência).

Isso posto, evidencia-se que esta rede de articulação procura abranger de forma eficaz a complexidade do fenômeno da violência contra a mulher, como por exemplo, a segurança pública, assistência social, saúde e educação. Entretanto, para a total eficácia desta política pública se faz necessário que a rede de enfrentamento e a rede de atendimento estejam em harmonia, para que assim os índices de violência contra mulher realmente venham a decair, protegendo de fato nossas mulheres, o que será abordado em seguida.

Ao abordar estas redes de proteção, se faz necessária a compreensão de suas diferenças. O objetivo principal da rede de enfrentamento é a promoção da assistência para a mulher violentada, bem como a proposição de ações de prevenção e combate à violência. Esta rede encontra-se ligada à Lei 11340/2006, bem como a convenções e tratados internacionais ratificados pelo Brasil, e contém suas diretrizes estabelecidas na cartilha do Governo Federal intitulada: “Política Nacional de Enfrentamento à Violência contra as Mulheres”.

A Rede de Atendimento, por sua vez, integra a Rede de Enfrentamento, com foco na contemplação do eixo de assistência previsto na Política Nacional supracitada, e compõe-se por serviços especializados como os CREAS – Centros de Referência Especializados de Assistência Social, CRAS – Centros de Referência de Assistência Social e CRAM – Centros de Referência de Atendimento à Mulher.

O Plano Nacional de Políticas para as Mulheres também é um marco importante no processo de estabelecimento e amadurecimento de políticas públicas destinadas ao público feminino, sendo fruto de diálogo entre o Estado e a sociedade. Desde sua criação, houve um considerável avanço na reversão das desigualdades presentes há muito em nossa sociedade. Conforme o mesmo:

O processo de construção do PNPM contou com a participação da sociedade civil, movimento de mulheres rurais e urbanas, feministas e organismos estaduais e municipais de políticas para as mulheres, através das Conferências de Mulheres municipais, estaduais e nacional (BRASÍLIA, 2013).

O Plano traz em seus princípios a transversalidade, considerada uma nova forma de fazer política pública, que consiste, simultaneamente, em um plano teórico orientador, bem como ações e práticas políticas e governamentais. É por meio deste que as políticas públicas são reorganizadas de que modo que a perspectiva de gênero seja incluída e efetivada. Dessa forma, as responsabilidades são divididas, de modo que os órgãos dos três níveis federativos sejam responsáveis pela promoção e efetivação da igualdade.

Elaborada a partir do Plano Nacional, tem-se a Política Nacional de Enfrentamento à Violência contra As Mulheres, com o objetivo de:

[...] estabelecer conceitos, princípios, diretrizes e ações de prevenção e combate à violência contra as mulheres, assim como de assistência e garantia de direitos às mulheres em situação de violência, conforme normas e instrumentos internacionais de direitos humanos e legislação nacional (BRASÍLIA, 2011).

Assim como o Plano Nacional, esta Política também se orienta por princípios fundamentais, quais sejam: igualdade e respeito à diversidade; equidade; autonomia das mulheres; laicidade do Estado; universalidade das políticas; justiça social; transparência dos atos públicos; e, por fim, a participação e controle social.

Tendo em vista o acima exposto, é sabido que a violência contra mulher está cada vez mais visível na sociedade em que hoje nos encontramos inseridos e, dessa forma, se faz necessário ressaltar que este é um problema social enraizado na cultura mundial. No presente trabalho abordar-se-á a posição da América Latina, frente a esta problemática social que se enfrenta nos dias atuais, a violência contra mulher, assim demonstrará a importância da mobilização em busca dos direitos das mulheres para protegê-las de maus tratos oriundos da cultura patriarcal.

É notável, nos últimos tempos, que a movimentação em prol dos direitos da mulher tem ganhado força. A mobilização de milhares de pessoas para a manifestação conhecida como Ni Una Menos (Nenhuma a menos) é exemplo disto. Em entrevista à BBC Brasil, Hinda

Pomeraniec, jornalista, escritora e integrante do grupo de mulheres a frente da convocação deste manifesto, observou que “A América Latina despertou para esta violência que antes parecia normal, parecia ser parte do nosso cotidiano”.

A manifestação também tomou às ruas de outros países, entre eles México, Colômbia e Brasil. Uma segunda edição deste protesto argentino ocorreu em junho deste ano, 2017, após o assassinato de uma jovem grávida, enterrada no quintal da casa do namorado. Crimes como este e o ocorrido no Rio de Janeiro, Brasil, onde uma adolescente foi vítima de um estupro coletivo, chocam a população e a leva a aderir aos protestos, fazendo com que os mesmos ganhem mais força e visibilidade.

O conhecimento gerado por movimentos desta natureza se faz necessário. É preciso que fatos antes tidos como normais, difundidos pela romantização do abuso, sejam reavaliados sob uma nova perspectiva. Fica evidente que debates acerca das inúmeras formas de violência praticadas contra a mulher, bem como a implementação e efetivação das políticas públicas também se fazem necessários, para que assim, se alcance a tão almejada igualdade entre os gêneros e o fim da violência contra a mulher.

5. Considerações finais

Tendo em vista os dados acima trazidos, se demonstra clara a necessidade da desconstrução da ideia de que as mulheres são seres inferiores e, por isso, podem ser exploradas, uma vez que este não é um destino natural e sim uma imposição social. Também se demonstra claro o fato de que a violência psicológica, apesar de não deixar marcas físicas aparentes, tem efeitos tão devastadores quanto a violência física, sendo de suma importância ser dada a ela a devida atenção.

E, por fim, também se evidencia a necessidade de uma maior efetivação das políticas públicas já existentes, a fim de combater todas as formas de violência cometidas contra as mulheres.

Referencias

BEAUVOIR, Simone de. *O Segundo Sexo*. Tradução de: Sérgio Milliet. Vol I. 3 ed. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 1980.

BEAUVOIR, Simone de. *O Segundo Sexo*. Tradução de: Sérgio Milliet. Vol. II. 2 ed. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 2009.

____. BRASIL. Constituição 1988. Constituição da República Federativa do Brasil. Brasília, DF, Senado, 1988.

____. BRASIL. Convenção Interamericana Para Prevenir Punir e Erradicar a Violência Contra a Mulher, “Convenção de Belém do Pará, de 9 de junho de 1994. Disponível em: <<http://www.cidh.oas.org/basicos/portugues/m.Belem.do.Para.htm>> Acesso em: 05 de junho de 2017.

____. BRASIL. Secretaria Nacional de Enfrentamento à Violência contra as Mulheres. Secretaria de Políticas para as Mulheres – Presidência da República. Brasília, 2011. Disponível em: <http://www.spm.gov.br/sobre/publicacoes/publicacoes/2011/politica-nacional> Acesso em: 07 junho 2017.

____. BRASIL. Lei Maria Da Penha. Lei N.º11.340, de 7 de agosto de 2006. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2006/lei/l11340.htm> Acesso em: 05 junho 2017.

CARMO, Marcia. América Latina despertou para a violência contra mulher. BBC Brasil em Buenos Aires 26 junho 2016. Disponível em: <<http://www.bbc.com/portuguese/internacional-36486585>> Acesso em: 07 junho 2017.

MILLER, Mary Susan. *Feridas Invisíveis: abuso não-físico contra mulheres*. Tradução de: Denise Marinha Bolanho. São Paulo, Summus, 1999.

SOARES, Barbara Musumeci. *Mulheres invisíveis: violência conjugal e as novas políticas de segurança*. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 1999.

Diversidade sexual e direitos humanos: estratégias de resistências no enfrentamento da violência



Cleide Ester de Oliveira¹
Nadir de Fátima Borges Bittencourt²
Veralúcia Guimarães Souza³

Resumo

Este trabalho analisa as relações entre homofobia, sexismo e heterossexismo; diversidade sexual e violência; e também as políticas de direitos humanos em relação à diversidade sexual. O tema da diversidade sexual e políticas de direitos humanos estão na pauta de discussões da UNESCO, por ser considerado um desrespeito aos direitos humanos e porque esta situação se repete pelo mundo afora. Foi feita uma revisão bibliográfica abordando pesquisadores que se empenham em estudos sobre o assunto da diversidade sexual e políticas de educação inclusiva. Foi observado que o quadro da violência motivado por homofobia tem aumentado consideravelmente no Brasil, nos últimos anos, e foi constatado que em nosso país, a homofobia tem inspiração e se legitima no próprio discurso oficial de personalidades de grande destaque institucional. Os autores dessas terríveis declarações de ódio, desprezo

1 Dra. em Psicologia Social (UFPB). Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia de Mato Grosso (IFMT)- Cuiabá- Brasil. E-mail: cleidester@hotmail.com

2 Dra. em Psicologia Social (UFPB). Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia de Mato Grosso (IFMT)- Cuiabá- Brasil. E-mail: nadir.bittencourt@cba.ifmt.edu.br

3 Dra. em Linguística Aplicada (UNB). Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia de Mato Grosso (IFMT)- Cuiabá- Brasil.

e estímulo à violência anti-homossexual também são responsáveis pelos crimes motivados pela homofobia (Mott, 2006). Observou-se que a opressão, a discriminação e o preconceito fazem parte do cotidiano do grupo LGBT, o que resulta em um quadro de violência dirigido a milhões de jovens e adultos, os quais encontram diferentes formas de enfrentar tal violência. (...) Tener que vivir en la disimulación, con el temor permanente de ser descubierto y estigmatizado, por los padres, los parientes, los amigos y todo un entorno social prejudicado que se encarna contra el gay como si fuera un apestado. ¿Cuántos jóvenes atormentados por esta censura social de que son víctimas los homosexuales han sido empujados al suicidio o a padecer de traumas que arruinaron sus vidas? Sólo en el círculo de mis conocidos yo tengo constancia de muchos casos de esta injusticia garrafal que, a diferencia de otras, como la explotación económica o el atropello político, no suele ser denunciada en la prensa ni aparecer en los programas sociales de quienes se consideran reformadores y progresistas (Llosa, 2012).

1. Introdução

O texto em epígrafe é um fragmento de um artigo de opinião publicado no Jornal El País (Chile), em abril de 2012, por Mario Vargas Llosa, escritor peruano e Prêmio Nobel de Literatura em 2010, na ocasião do assassinato de Daniel Zamudio, um jovem ativista homossexual de 24 anos que trabalhava como vendedor de uma loja de roupas, na noite de três de março de 2012, por quatro “neonazistas” chilenos. Durante seis horas, os neonazistas bebiam e brincavam, davam socos, chutes, atiravam pedras e marcavam seu corpo com a suástica no peito e nas costas com o gargalo da garrafa quebrada. Daniel Zamudio foi levado ao hospital ao amanhecer e agonizou durante 25 dias, até o seu falecimento em consequência dos traumatismos causados pelo espancamento. Esse crime homofóbico causou comoção não só no Chile, mas em toda a América do Sul e a condenação à discriminação e ao ódio em relação às minorias sexuais, tão arraigados em toda América Latina, se ampliou (Llosa, 2012).

O adolescente Itaberli Lozano foi assassinado pela própria mãe, Tatiana Lozano Pereira, numa emboscada porque era homossexual assumido, de acordo com a advogada membro da Comissão da Diversi-

dade Sexual OAB – SP Carolina Aram. Itaberli foi morto em dezembro de 2016 ao voltar para casa. A mãe do jovem confessou à polícia em um primeiro depoimento que matou o próprio filho a facadas. A advogada afirmou que se trata de um homicídio qualificado, hediondo e a motivação dele foi homofóbica.

Os fatos acima descritos ilustram que a homofobia é um fenômeno ainda arraigado na nossa sociedade, embora a Declaração Universal dos Direitos Humanos, publicada há mais de 50 anos, condene todas as formas de discriminação (Declaração Universal dos Direitos Humanos, 1948). Além disso, a Constituição Federal (CF) de 1988, no inciso IV do artigo 3º, postula como objetivo fundamental da República: “promover o bem de todos, sem preconceitos de origem, raça, sexo, cor, idade e quaisquer outras formas de discriminação”. Isso, entretanto, ainda não é suficiente para evitar comportamentos discriminatórios.

O problema da homofobia estende-se pelo mundo afora, segundo dados divulgados pela UNESCO Nos Estados Unidos, mais de 90% dos estudantes LGBT dizem ter sido vítimas de assédio homofóbico. Na Nova Zelândia, 98% dos homossexuais contam que já sofreram abusos verbais ou físicos na escola. Outra pesquisa realizada em 2009 pela Faculdade de Economia, Administração e Contabilidade da Universidade de São Paulo (FEA-USP) apontou que, no Brasil, 87% da comunidade escolar – sejam alunos, pais, professores ou servidores – têm algum grau de preconceito contra homossexuais (UNESCO, 2011).

A homofobia continua a ser considerada pela sociedade como uma opinião aceitável, sendo a única forma de discriminação sem nenhum instrumento legal que a incrimine, já que as outras formas de discriminação como o racismo, o antissemitismo, a misoginia ou a xenofobia são formalmente condenadas por força de leis institucionalizadas (Borillo, 2010).

O relatório do Grupo Gay da Bahia (GGB) de 2013-2014 revelou que a intolerância aos homossexuais mata um gay a cada 28 horas no país. Foram documentados 312 assassinatos de gays, travestis e lésbicas no Brasil em 2013. Em 2016, 343 LGBT (lésbicas, gays, bissexuais e transexuais) foram assassinados. Segundo o antropólogo Luiz Mott,

responsável pelo site *Quem a homofobia matou hoje*, nunca antes na história desse país registraram-se tantas mortes, nos 37 anos que o Grupo Gay da Bahia (GGB) coleta e divulga tais homicídios. A cada 25 horas um LGBT é barbaramente assassinado vítima da “LGBTfobia”, o que faz do Brasil o campeão mundial de crimes contra as minorias sexuais. Matam-se mais homossexuais aqui do que nos 13 países do Oriente e África onde há pena de morte contra os LGBT. Tais mortes crescem assustadoramente: de 130 homicídios em 2000, saltou para 260 em 2010 e para 343 em 2016. Durante o governo FHC mataram-se em média 127 LGBT por ano; no governo Lula 163 e no governo Dilma/Temer, 325 (GGB de 2016-2017. p.1).

Considera-se que esses números são expressivos e o que se visualiza é que o estigma da homossexualidade atravessa séculos e está longe de ser banido da nossa sociedade, ainda que, na atualidade, os movimentos que lutam pelos direitos dos homossexuais se ampliem mundo afora.

Entende-se que há a necessidade de analisar as relações entre homofobia, sexismo e heterossexismo; diversidade sexual e violência; e também as políticas de direitos humanos em relação à diversidade sexual. Nessa perspectiva, traremos autores que têm se empenhado no sentido de compreender essas questões. A abordagem será feita a partir destes dois temas:

- Homofobia, sexismo e heterossexismo;
- Diversidade sexual e políticas de direitos humanos.

Em primeiro plano, será feita a definição dos termos homofobia, sexismo e heterossexismo pela estreita relação entre eles e por ser a partir desses conceitos que os demais se desenvolvem. Esse tema tem sido abordado por Abramovay et al. (2004), Borillo (2010), Ceccarelli (1999), Louro (2010) e Welzer-Lang (2001), dentre outros.

Quanto ao tema: diversidade sexual e políticas de direitos humanos, ele está na pauta de discussões da UNESCO, por ser considerado um desrespeito aos direitos humanos e porque esta situação se repete pelo mundo afora. Portanto, abordaremos pesquisadores que se empenham em estudos sobre o assunto da diversidade sexual e

políticas de educação inclusiva, dentre eles, Dinis (2008), Furtado e Caldeira (2010) e Mello et al. (2010).

2. Homofobia, sexismo e heterossexismo

Borillo (2010) traça o percurso da homofobia através da história e suas graves consequências até os dias atuais. Esse autor fornece elementos para reflexão a respeito do tema, entendendo que a questão não pode ser reduzida à ideia de rejeição, ódio e discriminação em relação a gays e lésbicas ou manifestação arbitrária que consiste em considerar o outro anormal e inferior. O teórico aborda também as razões pelas quais esses qualificativos são atribuídos às formas de sexualidades que estão fora do padrão heteronormativo.

Fazendo uma retrospectiva histórica, pode-se concluir que o termo homofobia estaria desprovido de sentidos no pensamento pagão. Foi com o surgimento do cristianismo que se buscou na lei judaica a hostilidade aos atos homossexuais condenando-os à margem da natureza, excluindo-os da salvação, sendo esse o elemento precursor e capital da ideologia homofóbica (Borillo, 2010).

Para conhecer de forma mais consistente o comportamento homofóbico, Borillo (2009) analisa a homofobia, classificando-a para melhor compreendê-la. De acordo com essa classificação, temos: homofobia irracional e homofobia cognitiva, homofobia geral e homofobia específica e homofobia/sexismo/heterossexismo. Em seguida, ele busca suas origens e os elementos precursores: o mundo greco-romano, a tradição judaico-cristã, a igreja católica contemporânea e a condenação da homossexualidade, passando pelas doutrinas heterossexistas e a ideologia homofóbica: a homofobia clínica, a homofobia antropológica, a homofobia liberal, a homofobia burocrática: o stalinismo, a homofobia em seu paroxismo (o “holocausto gay”), para, finalmente, chegar às causas da homofobia seguidas de propostas para combatê-la.

Segundo Borillo (2010), a homofobia irracional caracteriza-se por um sentimento de “medo, aversão e repulsa” (p. 24). É comparada a um sentimento ou emoção do tipo fóbico, assim como a claustrofobia (medo de permanecer em ambiente fechado) ou zoofobia (medo diante de

certos animais). Para ele, seria esse o sentido original do termo “homofobia”. No entanto, o vocábulo se mostrou limitado e insuficiente para abarcar os sentidos de um fenômeno muito mais amplo. A homofobia irracional ou psicológica nada mais é que a “atitude irracional que encontra suas origens em conflitos individuais” (Borillo, 2009, p.24).

Por outro lado, a homofobia cognitiva ou social manifesta-se de forma mais sutil, camuflada em um discurso de tolerância, aceitação do diferente como uma forma “civilizada” de convivência social. Essa manifestação da homofobia é um eufemismo e nem por isso é menos violenta. A homofobia social apresenta-se no cotidiano através de atitudes de desdém, de desprezo, de categorização do outro. Estabelece a fronteira entre homo/hétero. Nesse caso, não há uma rejeição explícita em relação aos homossexuais, no entanto, não se aceita que homossexuais usufruam os mesmos direitos que os heterossexuais (Borillo, 2009). É muito comum ouvir alguém dizer: eu nada tenho contra os gays, inclusive tenho vários amigos que são gays, mas isso de casamento entre pessoas do mesmo sexo é um absurdo.

Para uma melhor compreensão do termo homofobia, Borillo (2010) explica que é preciso levar em consideração que ela só é concebida porque há uma ordem sexual que organiza as relações sociais entre sexo e sexualidade, ou seja, os papéis sociais atribuídos ao homem e à mulher são naturalizados pela diferença entre os dois sexos. Essa ordem determina que o feminino deve ser complementar ao masculino promovendo sua subordinação psicológica e cultural. O sexismo é então definido como uma ideologia que promove a superioridade de um sexo em relação ao outro. No caso da nossa sociedade, Borillo (2010) afirma que há uma organização da relação entre os sexos de forma que o feminino fica restrito às atividades domésticas enquanto o masculino ocupa-se das atividades externas e políticas. Essa dominação é, segundo o autor, uma forma de violência simbólica, pois é exercida de maneira sutil, invisível e é aceita e naturalizada pelo subordinado como necessária e inevitável.

De modo similar às expressões racismo, antissemitismo ou machismo, o termo heterossexismo começou a ser usado para descrever um sistema ideológico que rejeita, nega e denigre qualquer forma de comportamento, identidade, comunidade ou estilo de vida que não seja

heterossexual. Ao mesmo tempo, coloca a heterossexualidade como única forma de relacionamento aceitável, superior e “abençoada por Deus” (Borillo, 2010). De modo mais sistemático, o autor explica que é um sistema que a sociedade organiza de forma que haja a segregação de indivíduos, cuja orientação sexual não seja pelo sexo oposto. Compreende-se a homofobia e o heterossexismo como efeito psicológico de uma representação social que caracteriza a heterossexualidade como normal e as demais formas de expressão da sexualidade são desdenhadas, sendo assim, uma e outra configuram-se como intolerância e se igualam ao racismo e antissemitismo (Borillo, 2010).

Louro (2010, p. 29) entende que a homofobia, além da sensação de medo direcionado contra os homossexuais, pode expressar-se também em uma espécie de “terror em relação à perda do gênero”, ou seja, no terror de não ser mais considerado como um homem ou uma mulher “reais” ou “autênticos(as)”.

Mott (2006, p. 514) ressalta que o quadro da violência motivado por homofobia tem aumentado consideravelmente no Brasil, nos últimos anos, e é vergonhoso o fato de que, em nosso país, “a homofobia tem inspiração e se legitima no próprio discurso oficial de personalidades de grande destaque institucional na elite brasileira”. Os autores dessas terríveis declarações de ódio, desprezo e estímulo à violência anti-homossexual também são responsáveis pelos crimes motivados pela homofobia (Mott, 2016).

Além dos aspectos religiosos e culturais que legitimam o discurso heterossexista, no século XIX, as sexualidades foram hierarquizadas através do discurso científico, colocando a heterossexualidade como possibilidade única e verdadeira e caracterizando as relações entre pessoas do mesmo sexo como uma doença degenerativa da sociedade (Borillo, 2010; Cecarelli, 1999).

Welzer-Lang (2001) descreve o heterossexismo como a discriminação e a opressão que têm como base a diferença feita a partir da orientação sexual, sendo que a heterossexualidade é promovida como superior em relação à homossexualidade, além de tomar como um dado, salvo opinião em contrário, que todos são heterossexuais.

Como vimos até aqui, a história, a religião e a ciência imprimiram um modelo idealizado de sexualidade. Ceccarelli (1999) afirma que o modelo de identidade sexual idealizado em nossa cultura é o heterossexual, não sendo visto pela ótica da construção cultural, mas tratado como uma verdade. Para ele, a criação de ideais é um processo imamente à espécie humana, pois também tem como função normatizar as pulsões, os valores estéticos e morais, porém há uma diferença entre considerar os ideais como construções culturais, que podem configurar-se como verdades dentro de referências imaginárias.

3. Diversidade sexual e políticas de direitos humanos

Para dar início a uma política de combate à homofobia, no período de 2004 a 2007, no Brasil, foi definida pelo Plano Plurianual (PPA), no âmbito do Programa Direitos Humanos, Direitos de Todos, a ação denominada Elaboração do Plano de Combate à Discriminação contra Homossexuais. A Secretaria Especial de Direitos Humanos, com a finalidade de promover ações que garantam a Cidadania de gays, lésbicas, travestis, transgêneros e bissexuais, a partir da equiparação de direitos e do combate à violência e à discriminação homofóbicas, respeitando a especificidade de cada um desses grupos populacionais, lançou o Programa Brasil Sem Homofobia - Programa de Combate à Discriminação e Violência contra LGBT (Conselho Nacional de Combate à Discriminação, 2004).

Ao tomar a iniciativa de elaborar o Programa Brasil sem Homofobia, o Governo Federal reconheceu o percurso de milhares de brasileiros que vêm se dedicando à luta pela garantia dos direitos humanos de homossexuais. A implementação de novos parâmetros com vistas à definição de políticas públicas contou com uma integração interministerial em parceria com o movimento homossexual para elaborar o Programa de Ações que destacamos a seguir (Conselho Nacional de Combate à Discriminação, 2004):

- I. Articulação da Política de Promoção dos Direitos de Homossexuais
- II. Legislação e Justiça
- III. Cooperação Internacional
- IV. Direito à Segurança: combate à violência e à impunidade
- V. Direito à Educação: promovendo valores de respeito à paz e à não-discriminação por orientação sexual

- VI. Direito à Saúde: consolidando um atendimento e tratamentos igualitários
- VII. Direito ao Trabalho: garantindo uma política de acesso e de promoção da não-discriminação por orientação sexual
- VIII. Direito à Cultura: construindo uma política de cultura de paz e valores de promoção da diversidade humana
- IX. Política para a Juventude
- X. Política para as Mulheres
- XI. Política contra o Racismo e a Homofobia.

Em decorrência de uma política de combate à homofobia estabelecida no âmbito do Governo Federal e do estabelecimento do Programa de Ações, o Programa Brasil sem Homofobia deu o início a uma série de discussões entre o governo federal e a sociedade civil, organizada com o intuito de promover a cidadania e os direitos humanos do grupo LGBT, buscando a equiparação de direitos e o combate à violência e à discriminação homofóbicas. Sendo assim, algumas atividades foram iniciadas no sentido de:

- 1- apoiar projetos de fortalecimento de instituições públicas e não governamentais que atuam na promoção da cidadania LGBT e/ou no combate à homofobia;
- 2- capacitar profissionais e representantes do movimento LGBT que atuam na defesa de direitos humanos;
- 3- disseminar informações sobre direitos, de promoção da autoestima LGBT; incentivo à denúncia de violações dos direitos humanos da população LGBT;
- 4- capacitar e disseminar informação a gestores das diversas esferas governamentais na temática de direitos humanos da população LGBT;
- 5- atuar na troca de experiências de sucesso em matéria de políticas públicas em vários países do mundo, com foco nas relações do Mercado Comum do Sul (MERCOSUL) (Henriques et al., 2007).

Essas ações do Programa Brasil sem Homofobia buscaram contribuir para a construção de uma “cultura da paz”, estimulando o respeito às diferenças, além do reconhecimento e a reparação da cidadania da população LGBT, sem dúvida uma parcela relevante da sociedade brasileira, que sofre com o preconceito e a discriminação por orientação sexual e identidade de gênero (Henriques et al., 2007).

As ações de combate à discriminação no Brasil repercutem em toda a América do Sul, de modo que, na Ata da V Reunião de Altas Autoridades Competentes em Direitos Humanos e Chancelarias do MERCOSUL e Estados Associados [RAADDHH], ocorrida nos dias 29 e 30 de agosto de 2006, com a presença das Delegações de Argentina, Brasil, Paraguai, Uruguai e Venezuela como Estados Partes e das Delegações de Bolívia, Chile, Colômbia, Equador e Peru como Estados Associados, um dos assuntos tratados foi a discriminação por orientação sexual. A delegação do Brasil apresentou um relatório sobre o combate à discriminação por orientação sexual, considerando que é tema importante dentre aqueles relacionados aos direitos humanos. A Secretaria Especial dos Direitos Humanos da Presidência da República do Brasil fez um convite aos Estados-membros e associados no sentido de adotar ações para proteger pessoas e grupos vulneráveis que podem sofrer discriminação em razão de sua orientação sexual e identidade de gênero. Foram propostos os seguintes temas de discussão para a elaboração de agenda comum aos países do MERCOSUL: realização de seminários com o objetivo de debater o tema de orientação sexual e identidade de gênero; realização de reunião com participação dos governos dos Estados-membros e associados com o objetivo de trocar experiências no combate à discriminação contra homossexuais; diálogo com entidades da sociedade civil no âmbito do MERCOSUL para estudo de melhores práticas no combate à discriminação por orientação sexual.

Além das políticas de governo, no âmbito do legislativo também foi elaborado um projeto de lei que objetiva criminalizar a discriminação motivada por orientação sexual ou identidade de gênero. O PLC n.º 122/06 propõe alterar a Lei de racismo para incluir a discriminação motivada por orientação sexual no conceito legal de racismo – que abrange, atualmente, a discriminação por cor de pele, etnia, origem nacional ou religião (PLC n.º 122/06).

Do mesmo modo que o Projeto Escola sem Homofobia, esse projeto de lei enfrentou forte resistência por parte dos religiosos. O PLC n.º 122/06 gerou calorosos debates no Congresso Nacional e na sociedade civil. O confronto expôs uma contenda entre a bancada religiosa cristã e o Movimento LGBT e ativistas de Direitos Humanos, que parece estar longe de chegar a um acordo. Os religiosos acreditam que essa lei, se aprova-

da, vai impedi-los de condenar a prática homossexual e isso esbarraria no direito à liberdade de expressão no que se refere ao credo religioso.

Foram os acontecimentos mencionados acima que deram origem aos discursos dos políticos e religiosos contrários às políticas de direitos humanos, voltadas ao grupo LGBT. Essas políticas confrontam costumes, tradições e princípios morais pregados por instituições religiosas gerando uma forte tensão. Para Furtado e Caldeira (2010), o cristianismo e a diversidade sexual têm uma história de conflitos secular e a Bíblia, afirmam as autoras, vem sendo utilizada como um meio para promover a exclusão e gerar violência, pois os argumentos religiosos têm nela sua sustentação, sendo utilizada como uma ferramenta de ataque aos homossexuais. Para as autoras, embora essa mesma Bíblia traga mensagens de amor, ela também é usada por alguns grupos religiosos para atacar como se fossem balas de canhão direcionadas ao coração dos homossexuais, pois algumas passagens contêm palavras duras como “abominável” e “sodomia” que, além de ferir o coração, penetram no fundo da alma daqueles que são perseguidos.

Mello et al. (2010), em uma pesquisa intitulada Políticas Públicas para a População LGBT no Brasil, fazem um mapeamento crítico preliminar, afirmando que só no ano de 2004, com a publicação do Programa Brasil sem Homofobia, foi estabelecida uma política pública, no âmbito do governo federal, para a população LGBT. Até então, as propostas de educação sexual se restringiam ao combate à epidemia de HIV-AIDS. Essa pesquisa revelou que, por deficiências estruturais, as ações e programas elaborados pelos governos federal, estaduais e municipais são institucionalmente frágeis. Para esses autores, a falta de uma estrutura, como: a inexistência de quadro de servidores públicos especializados; um modelo de gestão para viabilizar ação conjunta, transversal e intersetorial dos governos federal, estaduais e municipais; a previsão orçamentária específica materializada no Plano Plurianual (PPA), na Lei de Diretrizes Orçamentárias (LDO), na Lei Orçamentária Anual (LOA) e apoio jurídico que assegure sua permanência para os próximos governos, estabelecendo-os como políticas de Estado, essas ações e programas não avançam.

Atualmente, assistimos um retrocesso nas políticas voltadas para o grupo LGBT, o ministro do Trabalho do governo do presidente interi-

no Michel Temer pretende revogar o decreto da presidente afastada, que respeita o direito ao uso do nome social na Administração Pública Federal. A Presidência da República editou em 28/4/2016 um decreto que permite aos transexuais e travestis usarem seu nome social em todos os órgãos públicos, autarquias e empresas estatais federais. O pastor Ronaldo Nogueira (PTB-RS) é um dos 29 autores do projeto de lei apresentado em 18/5/2016, que pretende retroceder na medida, que foi um dos últimos atos oficiais da chefe do Executivo Federal afastada, e um dos poucos gestos a favor de LGBTs no poder. Como se não bastasse, Deputados federais de 11 partidos assinaram o Projeto de Decreto Legislativo de Sustação de Atos Normativos do Poder Executivo (PDC) nº 395/2016. Outros inimigos declarados da causa LGBT são autores da proposta, como o pastor Ezequiel Teixeira, ex-secretário de Direitos Humanos e Assistência Social do estado do Rio de Janeiro. Teixeira foi exonerado do cargo depois de defender publicamente a ‘cura gay’. Outro velho conhecido na manutenção da homofobia e transfobia, o congressista Marco Feliciano, ex-presidente da Comissão de Direitos Humanos da Câmara dos Deputados, que durante sua gestão permitiu apresentação de projeto para o tratamento de homossexuais, ainda que o Brasil tenha sido pioneiro ao retirar o ‘homossexualismo’ da listagem de doenças mentais no início da década de 80 (Camargo, 2016).

Diante desse cenário de terror, pode-se concluir que, se as políticas de inclusão do grupo LGBT caminhavam a passos lentos, a situação agora é preocupante, já que uma onda de conservadorismo de alastra pelo país e não sabemos o que o futuro nos reserva.

Referências Bibliográficas

Abramovay, M., Castro, M. G., & Silva, L. B. (2004). Juventude e sexualidade. Brasília, DF: UNESCO.

Ata da V Reunião de Altas Autoridades Competentes em Direitos Humanos e Chancelarias do MERCOSUL e Estados Associados. (2006). Recuperado de <http://www2.camara.leg.br/atividade-legislativa/comissoes/comissoes-permanentes/cdhm/comite-brasileiro-de-direitos-humanos-e-politica-externa/VReuAutDirHumChancMercSuLAssoc.pdf>

Borillo, D. (2009). A homofobia. In T. Lionço & D. Diniz (Orgs.), *Homofobia & educação: Um desafio ao silêncio* (pp. 15-46). Brasília, DF: Editora UNB.

Borillo, D. (2010). *Homofobia: História e crítica de um preconceito*. Belo Horizonte, MG: Autêntica Editora.

Bullying homofóbico colabora com evasão escolar, diz Unesco. (2011, 7 de Dezembro). *Terra*. Recuperado de <http://noticias.terra.com.br/educacao/bullying-homofobico-colabora-com-evasao-escolardiz%20unesco,17b942ba7d2da310VgnCLD200000bbcceb0aRCRD.html>

Camargo, S.A. População trans: avanços e retrocessos no direito à igualdade no Brasil e no Canadá. (2016, 07 de junho) Forum. Recuperado de <http://www.revistaforum.com.br/2016/06/07/populacao-trans-avancos-e-retrocessos-no-direito-a-igualdade-no-brasil-e-no-canada/>

Conselho Nacional de Combate à Discriminação. (2004). *Brasil sem homofobia: Programa de combate à violência e à discriminação contra LGBT e promoção da cidadania homossexual*. Brasília, DF: Ministério da Saúde.

Constituição da República Federativa do Brasil. (1988, 5 de outubro). Senado Federal. *Diário Oficial da União*, seção 1.

Declaração Universal dos Direitos Humanos. (1948, 10 de dezembro). Adotada e proclamada pela resolução 217 A (III) da Assembléia Geral das Nações Unidas. Recuperado de http://portal.mj.gov.br/sedh/ct/legis_intern/ddh_bib_inter_universal.htm

Dinis, N. F. (2008). Educação, relações de gênero e diversidade sexual. *Educ. Soc.*, 29(103), 477-492. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/es/v29n103/09.pdf>

Furtado, M. C. S., & Caldeira, A. C. G. P. (2010, Agosto). *Cristianismo e diversidade sexual: Conflitos e mudanças*. Anais eletrônicos do Seminário Internacional Fazendo Gênero 9: Diásporas, Diversidades, Deslocamentos, Santa Catarina. Texto completo recuperado de http://www.fazendogenero.ufsc.br/9/resources/anais/1278015256_ARQUIVO_tenvCRISTIANISMOEDIVERSIDADESEXUALConflitosemudancas.pdf

Grupo Gay da Bahia. (2014). *Assassinato de homossexuais (LGBT) no Brasil: Relatório 2013/2014*. Recuperado de <http://homofobiamata.files.wordpress.com/2014/03/relatc3b3rio-homicidios-2013.pdf>

Grupo Gay da Bahia. (2017). *Assassinato de homossexuais (LGBT) no Brasil: Relatório 2016/2017*. Recuperado de <http://homofobiamata.files.wordpress.com/2017/03/relatc3b3rio-homicidios-2017.pdf>

Henriques, R., Brandt, M. E. A., Junqueira, R. D., & Chamusca, A. (Orgs.). (2007). *Cadernos SECAD: 4. Gênero e diversidade sexual na escola: Reconhecer diferenças e superar preconceitos*. Recuperado de http://portal.mec.gov.br/secad/arquivos/pdf/escola_protege/caderno5.pdf

Lei nº 7.716. (1989, 5 de janeiro). Define os crimes resultantes de preconceito de raça ou de cor. Recuperado de http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l7716.htm

Llosa, M. V. (2012, 8 de abril). La casa del gay. *El País*. Recuperado de http://elpais.com/elpais/2012/04/04/opinion/1333540547_113226.html

Louro, G. L. (2001). O currículo e as diferenças sexuais e de gênero. In M. V. Costa (Org.), *O currículo nos limiares do contemporâneo* (pp. 85-92). Rio de Janeiro, RJ: DP & A.

Louro, G. L. (2010). *Gênero, sexualidade e educação*. Petrópolis, RJ: Vozes.

Mello, L., Maroja, D., & Brito, W. (2010, Agosto). *Políticas públicas para a população LGBT no Brasil: Um mapeamento crítico preliminar*. Anais eletrônicos do Seminário Internacional Fazendo Gênero 9: Diásporas, Diversidades, Deslocamentos, Santa Catarina. Texto completo recuperado de http://www.fazendogenero.ufsc.br/9/resources/anais/1277347233_ARQUIVO_PPLGBT-FG2010.pdf

Mott, L. (2006). Homoafetividade e direitos humanos. *Revista Estudos Feministas*, 14(2), 509-521. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/ref/v14n2/a11v14n2.pdf>

Selffner, F. (2009). Equívocos e armadilhas na articulação entre diversidade sexual e políticas de inclusão escolar. In R. D. Junqueira (Org.), *Diversidade sexual na educação: Problematizações sobre a homofobia nas escolas* (pp. 125-139). [Edição Eletrônica]. Recuperado de http://www.ded.ufla.br/generoesexualidade-ei/imagens/homofobia_na_escola.pdf

Welzer-Lang, D. (2001). A construção do masculino: Dominação das mulheres e homofobia. *Estudos feministas*, 9, 460-482. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/ref/v9n2/8635.pdf>

“En la cama necesito un macho argentino”. Un estudio de relaciones bilaterales entre Argentina y Paraguay a través de actuaciones de chicas paraguayas en la industria del espectáculo de Buenos Aires



Jimena Garrido¹

Resumen

La siguiente ponencia se propone analizar formas repetidas en relaciones de género, entrecruzadas con relaciones étnicas y nacionales, a través de actuaciones de “chicas” paraguayas en la industria del espectáculo en la capital de la República Argentina. Estas formas repetidas, o performances en términos de Richard Schechner, serán estudiadas a través de la modelo y vedette oriunda de Ciudad del Este, Alto Paraná, Paraguay, Dallys Ferreyra. La mediática vedette, en entrevistas mediáticas, se definió como “un culo pensante” o “una indígena salvaje que ahora se civilizó”, a quien de vez en cuando le sale “la guerrera” que su novio “disfruta”.

Los inmigrantes de Paraguay en Argentina, en su mayoría, están insertos laboralmente en la industria de la construcción en el caso de varones, y como empleadas domésticas las mujeres. El sociólogo Sebastián Bruno, afirmó que también la “prostitución” es un trabajo

1 Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Programa de Subjetividades y Sujeciones Contemporáneas. Centro de Investigaciones Facultad de Filosofía y Humanidades. UNC. E-mail: jimegarrido@hotmail.com

para las paraguayas, aunque tenga menor presencia en las estadísticas de estudios sobre migraciones por su carácter ilegal. Las paraguayas se presentan, para Bruno, como “ardientes”, en un imaginario que remite al “origen” indígena, y particularmente guaraní. En este marco, las vedettes irrumpen para mostrar imaginaciones de género enquistadas en los intercambios entre naciones y etnias, y los usos que se hacen de estas ficciones para el “ascenso” social.

El presente estudio de corte etnográfico trabajará con entrevistas y observaciones que involucran a “Dallys”. El trabajo se desprende de una tesis doctoral en antropología que analiza actuaciones de las “chicas” en las temporadas de teatro en verano en la turística ciudad de Villa Carlos Paz, Argentina, de las cuales Dallys Ferreyra fue partícipe.

1. Introducción

La siguiente ponencia se propone analizar performances de género, étnicas y nacionales, a través de actuaciones de “chicas” paraguayas en la industria del espectáculo en la capital de la República Argentina².

Richard Schechner (2012), define la noción de performance como conducta restaurada, actos repetidos que conllevan conocimientos incorporados, los cuales se renuevan en cada reactuación. La performance, forma de expresión que articula y fricciona las imágenes del pasado en el presente (Dawsey, 2013), permite atender las maneras cómo, a través de un juego de exhibiciones/impresiones (Goffman, 1986), se efectivizan relaciones de diferencia y desigualdad.

Las actuaciones sociales vehiculizan, acumulan y transmiten, significados (intensamente sentidos) de y para la vida social (Geertz, 2003). Las performances funcionan como “actos vitales de transferencia” (Taylor, 2011: 20) a través de los cuales el saber social se restaura. El efecto alucinatorio de actos naturalizados por la cita (Buttler, 2007), reafirman ficciones de larga duración.

2 El presente estudio de corte etnográfico se desprende de una tesis doctoral en antropología que analiza actuaciones de las “chicas” en las temporadas de teatro en verano en la turística ciudad de Villa Carlos Paz, Argentina, de las cuales Dallys Ferreira fue partícipe.

Las relaciones sociales resultan así de actuaciones sedimentadas eficaces, que, como maneras de actuar reconocidas e incorporadas, reimprimen dominios en tensión. La confirmación y transformación de las relaciones sucede en una cadena infinita de citas, donde las copias no son igual a lo que repiten.

En este trabajo, estudio performances que involucran adscripciones en géneros, etnias y naciones, con la pretensión de analizar cómo los diferentes regímenes clasificatorios operan superpuestos y con afectaciones mutuas (Blázquez, 2011). A su vez pretendo mostrar cómo los personajes a la vez que son sujetos por estas ficciones clasificantes, se sirven de ellas, de diferentes formas acorde a cada circunstancia, para ganar estima y lograr ascenso social. Finalmente, busco mostrar cómo en los usos de estas ficciones, las relaciones entre personas y países, se confirman y alteran en un proceso continuo de reactuaciones.

Las performances serán abordadas a través de actuaciones de Dallys Ferreira, oriunda de Paraguay.³ La protagonista, llegó a Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), capital de la República Argentina, en el año 2005 con el título de Miss Playboy y un contrato laboral: “Pensé que vine a la Argentina cuando tenía 21 años. No conocía a nadie. Llegué con una mano atrás y otra adelante. Confiando que quienes me contrataban eran serios. Por supuesto, que tuve poder de elección porque siempre fui una persona de carácter. Si bien tenía un contrato firmado, no sabía con qué me iba a encontrar”. Desde entonces Ferreira se radicó en CABA, donde actúa como modelo, locutora, vedette, actriz. En esta ciudad Dallys conoció a Nicolás Sporleder,

3 Para el trabajo me baso en sus publicaciones en redes sociales y declaraciones que realizó Ferreira en entrevistas para diferentes medios. A sabiendas que las actuaciones son circunstanciales, no referencio lugar, fecha y situación de publicación de sus expresiones porque dicha data excede el análisis que aquí me propongo. Tomo de estas expresiones algunas imaginaciones repetidas y destacadas en los años que la actriz vivió en CABA. Respecto a la omisión al sitio de publicación de los dichos, queda relativamente salvada en tanto he observado en mi tesis doctoral que las líneas editoriales en materia de entrevistas y noticias faranduleras presentan cierto consenso que no sostienen en otras secciones. Respecto a la omisión de la fecha exactas en que Dallys dijo cada una de las afirmaciones que aquí cito, escojo, a modo benjaminiano, interrumpir el continuo de una biografía, que también podría leerse en tiempo lineal, para mostrar imaginaciones enquistadas en su porfiada reaparición.

con quien se enamoraron y tuvieron una hija llamada India en homenaje a las “raíces” de la modelo.

Dallys Ferreira, repetía impresiones de chica, en especial de chica paraguaya, en la industria del espectáculo en CABA. Mientras las performances de chica apelaban a impresiones de género-sexo y etarias, las performances de chica paraguaya sumaban impresiones étnicas y nacionales.

2. Dallys: un culo preparado y pensante

Las chicas, mujeres entre 18 y 30 años aproximados, debían tener una “figura increíble”, con medidas cercanas a los 90-60-90, haciendo referencia a pechos y nalgas sobresalientes respecto a una cintura estrecha. Los entrenamientos en gimnasios y cirugías estéticas formaban parte de las técnicas corporales (Mauss, 1979) para llegar a chicas. Dallys mostraba sus fotos haciendo ejercicios para tener el “cuerpazo” que la enorgullecía. Con estos esfuerzos llegó a lastimarse, según contó en su cuenta de Instagram: “Por hacerme la obsesiva en el gym y hacer sentadillas con mucho peso y muy abajo mi columna no aguantó y terminé en una ambulancia directo al hospital... Una boluda total ahora dopada y de reposo”.

Aunque Dallys se afirmaba defensora de la “vida sana” que para ella suponía la gimnasia, también mostraba otra de sus técnicas para mantener su “cuerpazo”, las cirugías plásticas. Ferreira publicó también en su cuenta fotos con el médico que le haría “un retoque en el rostro”, acompañada de la leyenda: “Con este genio de cirujano me voy a hacer pasa rico en plaquetas para tener un rostro fresco y bello”. Además de ocuparse de retardar su envejecimiento, Dallys se realizó implante mamario, para lograr la voluptuosidad justa. La vedette estaba atenta a no excederse y cumplir el requisito para las chicas de lucir “natural”: “Me puse un poquito más de lolas nada más, porque me gusta que se luzca el cuerpo y no las lolas”.

El “lomazo” era condición para ser chica, pero no bastaba. Decía Dallys: “Mi arma de seducción, mi poder, creo que es la actitud. Obviamente, importa lo físico pero lo que realmente vale es la actitud y estar segura de una misma”. Esta “actitud” incluía diferentes actuaciones.

El cuerpo de las chicas además de voluptuoso y fibroso, debía ser “hot” y calentar a quienes la miraban. “No sirve de mucho un buen cuerpo si no se tiene la actitud suficiente para que te lo deseen”, decía nuestra protagonista. Las chicas debían mostrar un carácter “pasional”: “Soy un infierno para los hombres, los manejo como quiero, los llevo hasta el extremo sexual”, asumía Dallys. La modelo, en otras oportunidades anunció su placer por un hombre dominante, lo cual no excluía momentos donde ella tomara las riendas: “Yo vengo de una sociedad muy machista y es por eso que casi exijo que el hombre que esté conmigo sea bien macho, que me someta y me domine. Pero muchas veces llevo yo la iniciativa de la noche y hasta llego a parecer, por las ganas que le pongo, el hombre en la pareja. Pero yo quiero a mi lado un macho que no dude y al que no le falten ganas de manejar la situación”.

El carácter “fugoso” debía mostrar el gusto por el sexo con cierto recato. Ofrecer su sexo por dinero en el mercado, o mostrar un disfrute de relaciones sexuales fuera de la monogamia, las llevaba a ser acusadas de “putas”. Dallys validaba la prostitución como una posibilidad, y contaba que a ella le habían hecho “propuestas indecentes” y que estaba en la persona decidir si se acepta o no. Sin embargo, se cuidaba de ser estigmatizada como “puta” y decía que su cuerpo era “sagrado” y jamás lo “entregaría” (en relaciones sexuales) a cambio de “trabajo ni dinero”.

Las chicas, además de “calentar”, debían tener una “actitud” “luchadora”. Publicaba Dallys en su cuenta de Instagram: “Nunca te rindas, nadie dice que es fácil, pero cuando hay pasión, convicción y perseverancia todo es posible”.

Dallys Ferreyra, como las demás chicas tuvo que “remarla” ya que sus condiciones de partida no fueron favorables. En sus relatos las chicas emergían por su “pasión” y empuje ante situaciones biográficas “dramáticas”. Dallys, aunque prefería no relatar sucesos de su infancia por resultarle estos muy dolorosos, refirió una vida con penurias económicas: “Con mi mamá no teníamos para comer. Sufrí mucho mucho cuando era niña. Cuando tenía tres años, nos fuimos a vivir a Ciudad del Este. Mi mamá consiguió una piecita y dormíamos las dos en un colchón”. Además la actriz dijo que en su infancia le “pegaron

un montón”. Un lugar especial en sus historias de vida ocuparon un padre ausente y un hermano que se suicidó. Decía Dallys: “Mi papá me reconoció cuando era muy chiquita, pero si hubiese podido elegir no hubiese querido tener su apellido. Yo trabajé desde los 13 años como vendedora y sólo soy portadora de su apellido”.

Las adversidades no acababan en la infancia. En las trayectorias de estas mujeres, se repetía el traslado desde algún “interior” hasta CABA para desarrollar su carrera, por las “oportunidades laborales” que esta capital ofrecía. Las chicas podían ser contratadas en la industria del entretenimiento a través de contactos y/o castings, donde debían destacarse ante sus competidoras. Admiradas por mujeres y ofrendadas a varones, entre los contratantes predominaban hombres que en repetidas ocasiones las probaban en relaciones sexuales. Esta operación era conocida como “casting sábana” y se mantenían “en secreto”.

En estos recorridos las chicas debían trazar con su “actitud” “remadora”, un ascenso geográfico y social, desde el interior a la capital, y desde la precariedad hacia una vida con lujos. Dallys pasó de vivir en una casa humilde rodeada de pobreza en Mariano Roque Alonso, a su casa en Palermo Hollywood en Buenos Aires, y mostraba este pasaje con fotos en las redes sociales, acompañadas de afirmaciones como: “No olvidar de dónde venimos para saber a dónde vamos”.

La “actitud” de las chicas también debía mostrar “carisma” y “buen corazón”. “Intrépidas, divertidas, bellísimas”, “perseverantes”, las chicas también debían ser “solidarias” y comprometerse con los “más necesitados”. Entre otras acciones, Dallys participó de un mega evento a beneficio del Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez de Argentina. Ferreira dijo: “si fuera heroína usaría mis poderes para luchar contra las cosas injustas e inseguridad que tanto nos rodean”.

Las chicas luchaban por ganar el “éxito” como tales, sin embargo su aspiración era llegar a actrices, “mi sueño máximo es actuar”, confesaba Dallys. Este reconocimiento les permitía cambiar y hablar. Ferreira contaba: “no quiero encasillarme como vedette, quiero ser una actriz que pueda hacer revista, que pueda bailar, pero ser una

actriz, en definitiva. Comedia ya había hecho, con una producción de Nito Artaza, y fue muy lindo. Me gusta poder variar”. Ser una chica las estigmatizaba en su condición de carne sin habla. En los escenarios donde Ferreira participaba las reflexiones y humoradas eran materia negada para ellas: “hay que remarla el doble de lo que la reman los hombres, y más al ser una chica linda, cuesta más. Hay que romper ese prejuicio de que la chica linda no puede hacer reír”.

Para llegar a hablar y cambiar, las chicas estudiaban teatro y periodismo. Dallys comenzó a estudiar periodismo en la Universidad de Palermo: “Quiero capacitarme y seguir creciendo, para trabajar en el medio”, decía Ferreira. La soñadora, mientras posaba “infartante” para la revista Hombres, aclaraba: “Me gusta mucho hacerlo, pero siempre mostré que soy más que un culo, soy un culo pensante que se prepara y opina” dijo la modelo.

3. Una chica paraguaya

“Cuando llegué a la Argentina me di cuenta de que el hecho de ser paraguaya tenía dos polos; no había punto intermedio. Podía ser una desventaja o una ventaja. Y yo entendí que dependía de mí, entonces dije que tenía que ser una ventaja. Y en lugar de reprimir o tratar de esconder mi tonada o mi guaraní o la cultura paraguaya yo lo exploté y usé eso a mi favor. Y hasta ahora me ha ido bien”, anunciaba Dallys quien además de destacarse como chica, usaba el diferencial de ser chica paraguaya.

El viaje de las chicas desde Paraguay hacia Argentina en busca de “oportunidades laborales” era un gesto repetido entre ambas naciones. En los años que Dallys vivió en CABA; los inmigrantes de Paraguay en Argentina, en su mayoría, estaban insertos laboralmente en la industria de la construcción en el caso de varones, y como empleadas domésticas las mujeres. El sociólogo Sebastián Bruno (2010), afirmó que también la “prostitución” era un trabajo para las paraguayas, aunque tenga menor presencia en las estadísticas de estudios sobre migraciones por su carácter ilegal. Las paraguayas se presentan, para Bruno, como “ardientes”, en un imaginario que remite al “origen” indígena, y particularmente guaraní.

Dallys repetía y se distanciaba de las actuaciones de chicas paraguayas. Decía Dallys: “Sí, somos bastante fogosas. La paraguaya es una sociedad muy machista, entonces las mujeres son muy aplicadas en todos aspectos, tienen mucho miedo de que el hombre se vaya a buscar afuera algo que no encuentra en casa. Las paraguayas cocinan, hacen las cosas de la casa, todo para tener satisfecho al hombre; y en la cama pasa lo mismo, hacen todo para complacerlo, son como geishas. Yo, por suerte, tengo un poco de ambas. La argentina me parece más independiente, nosotras nos enamoramos y nos queremos casar”.

Además de ser “fogosas” y “sumisas”, las paraguayas se distinguían de las argentinas por tener mejores “colas”. Decía Dallys: “Ustedes (por los argentinos) tienen a los chicos y las chicas más lindos de Latinoamérica. Dejen que seamos nosotras las que tenemos la cola más linda”.

Estas actuaciones se enlazaban íntimamente a un imaginario étnico. Las chicas paraguayas enlazaban el carácter “fogoso” a sus raíces guaraníes y lo sometían al placer del marido o novio a quienes acostumbraban complacer. “Yo siempre digo que soy una indígena salvo que me civilizé. Pero que de vez en cuando me sale la guerrera de adentro y el que lo disfruta es mi novio”, decía Ferreira.

Esta repetida actuación “indígena” era ofrecida a quienes se calentaban con ella, los hombres de la “civilización” excitados con estas “guerreras” sexuales. Contaba Ferreira: “Me parece que hay un morbo de los argentinos con las paraguayas, siempre me piden que les hable en guaraní, les encanta.”

Asociada a este imaginario de paraguayas de “raíces” guaraníes “fogosas”, Dallys se distinguía de sus coterráneas dedicadas a la prostitución. Aunque como ellas había viajado para ofrecer su calor a los hombres en la capital de la Argentina en busca de “nuevos horizontes laborales”, se distinguía de las prostitutas en tanto aspirante a actriz. También la distinguía de las “putas” que se acostaban con cualquier hombre, su condición de esposa y madre. La modelo publicó en Instagram su silueta desnuda apoyada sobre un ventana y dedicó sus “infartantes curvas” a su marido: “Sólo vos me ves así, Nico Sporleder”.

Dallys conoció a su pareja, un empresario productor en el mundo del espectáculo, en una de las primeras salidas nocturnas en la noche porteña. Nicolás Sporleder, se acercó aquella noche a preguntarle qué shampoo usaba “y desde ahí no se separaron más”. La vedette ofrecía su fogosidad guaraní a su pareja: “Jaha ja poro’u le digo a él. En el momento de la chanchada, soy muy expresiva”.

Cuando en una entrevista a ambos, les preguntaron qué pasaría si un día se termina su relación, Nicolás afirmó: “Yo le dije a ella que si llegamos a terminar, yo saldría con otra paraguaya. Para mí son muy especiales, muy cariñosas. Tienen todo”, mientras que Dallys dijo que “Me buscaría un novio político. En Argentina está muy de moda que las vedettes salgan con los políticos de turno”. Mientras que el rasgo distintivo de ella era su marca étnica, él parecía desmarcado de esta clasificación para sobresalir en torno a la posición social marcada por su dedicación laboral.

4. Consideraciones finales

Este trabajo abre diferentes líneas de análisis que aquí quisiera retomar a modo de cierre y como invitación para continuar la exploración.

Las actuaciones, en una continua negociación entre prácticas plenas en contrariedades irresolubles, parecen provisoriamente adquirir formas adecuadas en la escena social. Una chica debía intervenir constantemente su cuerpo y “hacerse”, sin perder una “naturalidad” entendida como el fluir del cuerpo sin cirugías. Al mismo el cuerpo de la chica debía ser “saludable”, aún sometiéndose a dietas estrictas, ejercicios de gimnasia severos y riesgos propios del quirófano. Una chica, debís tener un “lomazo” y una “actitud”. Después de mostrar sus profundas lágrimas por los “dramas” atravesados, debía sobreponerse a las dificultades inherentes a la carrera de estas mujeres con simpatía. Además una chica debía ser “intrépida” y “calentar”, sin excederse en el gusto por ese “calor”, el cual debía ser mostrado a todos pero “entregado” en exclusiva al hombre que la “manejaba”.

Las actuaciones clasificatorias de género, etarias, de clase, nacionales y étnicas, se tejen de forma indisoluble. Dallys se constituía como

chica cruzando diferentes adscripciones, actuaba como mujer joven indígena del Paraguay, que accedió a una vida civilizada y ostentosa.

Estas adscripciones presentan diferentes márgenes de movilidad. Las chicas paraguayas, en especial Dallys, actuaban como mujeres desde siempre, con irrupción de gestos de masculinidad rápidamente restituidos al hombre. Además las chicas eran jóvenes y bellas provisoriamente, y debían luchar contra el envejecimiento y el deterioro. En cuanto a las adscripciones étnicas nacionales, las paraguayas eran calientes por sus “raíces”, con posibilidad de civilizarse aunque nunca de forma definitiva, en tanto les quedaba una guerrera “dentro”. Respecto a la clase, las chicas se presentaban escalando posiciones sociales a través de contratos laborales y relaciones afectivas. El ascenso social para las chicas no estaba garantizado de forma definitiva y ellas podían volver a caer en la “degradación”.

Las adscripciones sobresalientes en esta combinatoria o cruces clasificatorios y los márgenes de movilidad en cuanto a cada una de las adscripciones cambian. En su relación con Dallys, Nicolás era el “macho argentino” lo cual implicaba haberse mostrado siempre como hombre dominante que se calienta con el fuego de la mujer, a la vez que debía mostrar una buena posición social como empresario y/o político. Mientras en ambos sobresalía la marca de género y nación, para el hombre la clasificación etaria no lo dejaba fuera del mercado de los “machos argentinos” deseados por las chicas, su valor no se concentraba en su carne joven, sino en su posición de género, nación y clase. En el caso de Dallys, además de ser mujer y paraguaya, sobresalía su marca etaria, con una juventud en vías de disolución, y su constante marca étnica que le “salía de adentro”.

Estas actuaciones clasificatorias emergen en relaciones constitutivas de las diferentes personas. El “macho argentino” aparecía en su relación con la “chica paraguaya” y al revés.

El trabajo también muestra cómo las relaciones de género y sexo bañan no sólo a las personas, sino también a los territorios, en este caso las naciones. Paraguay se ofrecía como carne de mujer “hot”. El falo de la capital al sur de América, cuya carne se abría a través de su puerto hacia las capitales que desde el otro lado del océano lo “manejaban”,

se paraba ante aquel “interior salvaje”. Viejas ordenaciones territoriales virreinales, con capitales (Buenos Aires) y sus dependencias (entre ellas Paraguay), eran renovadas en estas actuaciones a contramano de los mapas internacionales oficiales que marcaban la independencia de Paraguay respecto al gobierno de CABA. Imaginarios coloniales reaparecían en la actuación del falo de una CABA sin marcación étnica, que permitía a aquel Paraguay guaraní y “hot” agarrarse de él para ascender. En estos mapas las naciones mantenían relaciones sexuales atravesadas por antiguos ejercicios de poder en movimiento.

Finalmente, estas performances nos muestran cómo los rasgos adiestrados pueden ser usados estratégicamente para convertir el estigma en virtud, o para sacar ventaja de una condición de sumisión. La lengua que tenía vedada el habla (por el privilegio que adquiriría en el caso de las chicas cola y mamas como músculo fundandes), la lengua que desplegaba un guaraní caliente, podía volverse incomprensible para el hombre y la capital que la deseaba y apropiaba, y desbaratar sus poderes.

Dallys, por su alta “fogosidad” llegaba a “manejar” al hombre quitándole su máscara y colocándosela ella. Aunque luego de usarla en una relación sexual donde ella actuaba como dominante, la actriz prefería devolver la máscara a su pareja y recuperar una actuación sumisa y complaciente. Otra forma, para Dallys, de desbaratar los poderes del macho y la capital que la “manejaban” era, también por la vía de su “fogosidad”, convirtiéndose en una devoradora. “Si una se cree que es la más yegua, la más linda del mundo y que se va a comer a su hombre, él lo va a creer y lo va a disfrutar”, arriesgaba la “guerrera”. Estas actuaciones, reconocidas e inusitadas, retrazan mapas colonizantes con prácticas antropofágicas. En un teatro de engullidos y juergas se alimentan viejas relaciones y dominios en un festín inacabado.

Bibliografía

BLÁZQUEZ, Gustavo. 2011. Hacer belleza. Género, raza y clase en la noche de la ciudad de Córdoba. Astrolabio, [S.L.], n. 6, Jun. 2011.

BRUNO, Sebastián. 2010. La mujer paraguaya en Buenos Aires y la oferta de prostitución. (Entrevista de Cinthia López). En:<http://www>.

abc.com.py/edicion-impresalocales/la-mujer-paraguaya-en-buenos-aires-y-la-oferta-de-prostitucion-126279.html

_____. 2013. El proceso migratorio paraguayo hacia argentina: evolución histórica, dinámica asociativa y caracterización sociodemográfica y laboral, en OIM, Migrantes paraguayos en Argentina: Población, instituciones y discursos. Cuadernos Migratorios N° 4. Organización Internacional para las Migraciones, Buenos Aires, Argentina.

BUTLER, Judith. 2007. El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: Paidós.

CLIFFORD, James. 2001. Dilemas de la Cultura. Antropología, Literatura y Arte en la perspectiva moderna. Barcelona: Gedisa.

DAWSEY, John. 2013. Descrição tensa (Tension-Thick Description): Geertz, Benjamin e Performance. En: Revista de Antropologia, 56(2). São Paulo, USP. pp. 291-320.

GEERTZ, Clifford. 2003. La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa.

GOFFMAN, Erving. 1986. Rituales de la Interacción. Amorrortu: Buenos Aires.

MAUSS, Marcel. 1979. Sociología y Antropología. Madrid: Editorial Tecnos.

SCHECHNER, Richard. 2012. Estudios de la representación. Una introducción. México: Fondo de la Cultura Económica.

TAYLOR, Diana. 2011. Introducción. Performance. Teoría y práctica. En Taylor, D. y Fuentes, M. (Edit): Estudios avanzados de performance. México: Fondo de la Cultura Económica. pp. 7-30

Análisis de género y del perfil alimentario de la comunidad rural Presidente Franco



Ana Lucia Giménez Fariña¹
Rosa María Oliva Ráez²

Resumen

El presente estudio se ha realizado durante 3 meses (agosto, septiembre y octubre de 2016) en el marco del proyecto “Producción Hortícola Sostenible” ejecutado por la Asociación Civil Tierra Nueva desde agosto de 2015. Además contó con el apoyo del programa de proyectos de cooperación al desarrollo de la Universidad de Córdoba. El objetivo general de la presente investigación es doble, por un lado determinar el perfil alimentario de las familias de la comunidad rural Presidente Franco; y por otro, efectuar un análisis de género para conocer cuál es la situación actual de las mujeres en dicha comunidad y como esta ha ido evolucionando con el transcurrir del tiempo.

1. Introducción

En Paraguay, la última encuesta nacional realizada sobre hábitos alimentarios y nutricionales data de 1965 (MSPyBS, 2016). Aunque

1 Tierra Nueva; ecología Humana; género; género, diversidad y poder. E-mail: analugimenez@gmail.com

2 Universidad de Córdoba; agronomía; género.

se cuenta con índices parciales donde se observa un aumento de problemas de salud como hipertensión arterial, obesidad y diabetes ocasionados en parte por la dieta actual, se carece de estudios en profundidad que puedan arrojar tendencias específicas sobre los hábitos alimentarios que permitan una mejora de las intervenciones.

A pesar de que el Ministerio de la Mujer en colaboración con la Unión Europea está incorporando el análisis de las relaciones de género y la realidad de las mujeres en distintas disciplinas, aún persiste la falta de estudios científicos en esta área de conocimiento, especialmente en zonas rurales.

Es ante la evidenciada falta de datos generales existentes y el interés en conocer las particularidades de la comunidad rural beneficiaria de la intervención al respecto, que se justifica realizar esta investigación.

El objetivo general de la presente investigación es doble, por un lado determinar el perfil alimentario de las familias de la comunidad rural Presidente Franco; y por otro, efectuar un análisis de género para conocer cuál es la situación actual de las mujeres en dicha comunidad y como esta ha ido evolucionando con el transcurrir del tiempo.

2. Metodología

La presente investigación se realizó en la comunidad Presidente Franco, perteneciente al distrito de Piribebuy, departamento de Cordillera (Paraguay).

La muestra se extrajo de entre las familias beneficiarias del proyecto “Producción Hortícola Sostenible”. Es de tipo no probabilístico, por lo que los sujetos de estudio son seleccionados en función de su predisposición, accesibilidad para participar en la investigación y representatividad. Un total de 15 beneficiarias formaron el universo muestral.

Es de tipo descriptivo exploratorio y consta de dos partes. La determinación del perfil alimentario de las familias rurales tiene un enfoque cuali-cuantitativo. Por otro lado, el análisis de género se aborda desde un enfoque íntegramente cualitativo que se apoya en técnicas de observación participativa.

La Figura 1 muestra las etapas de las que consta la investigación y en el momento en que cada una de ellas fue ejecutada. Cabe destacar que independientemente de la fase de la investigación se realizó la observación directa, analizando así lo que acontece en la vida normal de la comunidad sin una involucración profunda en el proceso social (Guzmán et al., 2000), para poder entender los comportamientos y comentarios de forma oportuna.

Figura 1. Fases de la investigación



Para la recolección de información primaria sobre el perfil alimentario se diseñó una encuesta sobre hábitos alimenticios y de consumo para conocer el comportamiento práctico en cuestiones asociadas a la compra de los alimentos, forma de elaboración de los platos y organización de las comidas. A su vez, se incorporaron algunas preguntas para determinar cuál es el rol de las mujeres en algunos aspectos concernientes a la alimentación. Además se realizó una prueba piloto de la herramienta para comprobar su efectividad.

Los datos obtenidos fueron tratados estadísticamente con el programa informático WEKA.

Para completar el análisis y poder entender mejor las tendencias alimentarias actuales, se realizaron algunas preguntas relacionadas con los cambios en la alimentación a las beneficiarias que participaron en las historias de vida.

Para garantizar la calidad de la información, admitiendo la complejidad de la realidad estudiada, se realizó la triangulación de los datos

recogidos constatándolos con las técnicas de campo por un lado y la observación directa y participativa por otro, puesto que no se cuenta con fuentes secundarias específicas sobre esta área rural, por lo que la discusión de resultados se llevará a cabo con datos a nivel nacional.

Para conocer cuál es la situación de las mujeres en la comunidad rural se utilizaron tres herramientas: entrevistas semiestructuradas, reloj 24 horas e historias de vida, cuyos datos generados fueron verificados en la medida de lo posible a través de la observación tanto directa como participativa y las informaciones de las técnicas de campo.

La entrevista semiestructurada se realizó a la vez que la técnica del reloj de 24 horas, que se consideró la herramienta más útil para conocer las diferentes tareas realizadas por hombres y mujeres ya que en las zonas rurales existe una cierta rutina en el trabajo diario. A través de preguntas como ¿a qué hora se levanta?; ¿qué hace? ¿Y después qué?; (¿qué hora es entonces?) se determinan las actividades durante las 24 horas del día, que permite analizar la división del trabajo. Se pregunta igualmente si esto es igual durante toda la semana o hay cambios en el fin de semana, feriados etc. Adicionalmente se formularon preguntas acerca de la percepción de las mujeres de la ayuda de sus familiares en las tareas domésticas –cuando se consideró pertinente, ya que la observación en muchos casos era suficiente y de esta forma se evitaba generar situaciones incómodas- y las fuentes de generación de ingresos en la familia.

Para la realización de historias de vida, mediante las cuales obtener testimonios para reflexionar sobre la realidad de las mujeres, se intentó abarcar el mayor número de perfiles posibles que se puede encontrar en la comunidad. Es por ello que estas fueron realizadas con una mujer joven casada con hijo (27 años), una madre soltera de mediana edad (51 años) y una mujer anciana casada y con hijos (65 años). Para mantener la privacidad de las informantes, se les va a asignar un nombre ficticio, atendiendo al ranking de nombres más utilizados en el Paraguay divulgado por el Registro Civil del Ministerio de Justicia en 2015. De esta manera, la mujer de 27 años se llamará María, la beneficiaria de 51 años, Elizabeth, y nuestra informante de mayor edad, Beatriz. De ahora en adelante para referirnos a ellas utilizaremos sus nombres ficticios

3. Resultados

En vista a los resultados obtenidos y antes de efectuar el análisis cabe comentar que la media de edad de la muestra, 40,8 años, se corresponde con la media de todas las beneficiarias participantes en el proyecto, 40,5 años, lo que le confiere robustez al análisis. Adicionalmente, mencionar que esta media de edad se encuentra muy por encima de la media del país, fijada en 24,9 años (Naciones Unidas, 2015), lo que sugiere que estamos ante un proceso de envejecimiento en este área rural, con predominancia de personas de mediana edad, que respondería principalmente al efecto de la migración del campo a la ciudad (CEPAL, 2009).

En primer lugar se puede afirmar que la base de la alimentación de las familias encuestadas es la carne, siendo la carne de vaca y de pollo las principales. Este dato está en línea con el último informe de la OCDE de 2015 donde Paraguay se sitúa como el tercer país a nivel mundial con mayor consumo de carne bovina per cápita con una media de 25,6 kilogramos. Sin embargo, a través de las historias de vida, hemos podido conocer que esto no era así hace 20 años en esta comunidad rural *“Ahora por ejemplo se come más carne que antes, ósea que ahora vos tenés que comer carne todos los días porque no tenés otra cosa que comer, ósea que no hay poroto, no hay manteca, no tenés harina de maíz porque no tenés maíz no puedes hacer vori vori, mbeju, sopa o chipa”* afirma María. *“Cuando yo era pequeña nosotros comíamos chipa, poroto, vori vori todo de nuestro campo y ahora no hay más, entonces comida fácil, comida rápida. Todos comen chorizo, pollo, embutidos”* recuerda Elizabeth.

Estas afirmaciones enlazan con la forma de preparación de los alimentos donde las más jóvenes se decantan por preparar guisos cuyo tiempo de elaboración es más corto, que el de los platos tradicionales, que son principalmente las personas de mayor edad las que los elaboran. A su vez, las personas de mayor edad preparan los alimentos de muchas más formas. Esto es debido principalmente a cuestiones de salud, puesto que estas mujeres mencionaron tener un mayor grado de restricciones alimentarias. Para terminar el tema de preparación de los alimentos, habría que destacar dos apuntes

más. De acuerdo con los datos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la fuente de energía principal para la cocción de los alimentos es la leña –señalando la mayoría de las beneficiarias encuestadas que la comida sabe mejor al ser cocinada en la leña, usándose gas en la mayoría de las casas para calentar agua, principalmente para consumir mate. Finalmente, señalar que todas las beneficiarias indicaron que para ellas y sus familias la comida más importante del día es el almuerzo y que consumen un único plato principal.

Conociendo los principales grupos de alimentos vemos que aunque el consumo de verduras es alto con una ingesta superior a los 6 días a la semana, la porción de las mismas es pequeña puesto que se consume principalmente como condimento de las comidas en las salsas y no en ensalada. La mayoría de las beneficiarias no contaban con huerto o este era de invierno-primavera. La intervención de Tierra Nueva, según la mayoría de ellas, ha servido para aumentar su ingesta de verduras principalmente elaborando ensaladas, por lo que se puede afirmar que el proyecto está teniendo un impacto positivo en su dieta. La tendencia general respecto al consumo de frutas no sigue las recomendaciones que se dan desde la olla alimentaria paraguaya, donde se aconseja una ingesta diaria de las mismas por lo menos dos veces al día. Especialmente bajo es el consumo entre los más jóvenes donde este se restringe a las criaturas, debido a que se reconoce su importancia en la infancia por sus propiedades nutricionales, consumiendo principalmente las frutas que se producen en sus fincas como ser banana, naranja, mandarina, mamón y mango. Las personas más mayores, en general, afirmaron haber aumentado su consumo de frutas por cuestiones de salud, de ahí que este ascienda a 5 días a la semana y que compren habitualmente frutas de las que no tienen producción como ser manzana, pera y frutilla. Todas las encuestadas señalan que las frutas durante la mayor parte del año son caras al igual que las verduras en los meses de invierno, por lo que el hecho de tener un huerto les supone un ahorro económico sustancial en este periodo.

El consumo de alimentos procesados es alto situándose en los 6 días a la semana, algo que no ocurría unas décadas atrás “*Ahora se desa-*

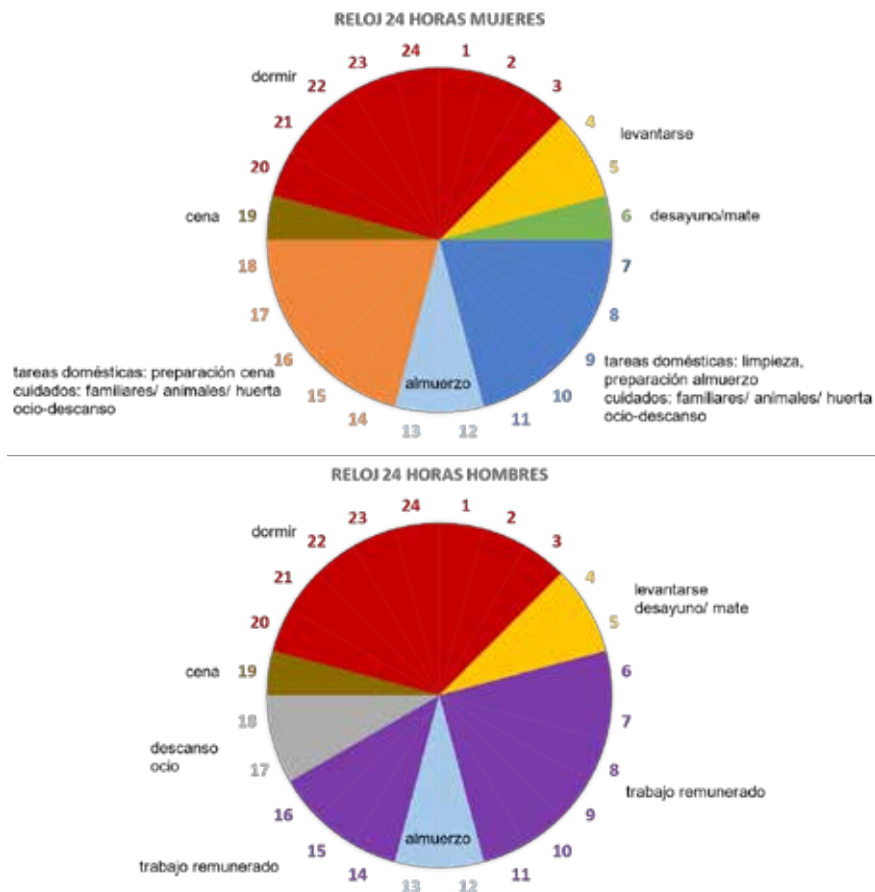
yuna cocido con pan y antes era cocido con mbeju o con chipa “Antes no comprábamos nada sembrábamos todito, solamente aceite y azúcar había que comprar. Ni harina se usaba en ese tiempo” son algunas de las afirmaciones que nos sirven para corroborar los cambios en la alimentación. La mandioca, puede sufrir igualmente cambios en su consumo en un futuro próximo ya que los más jóvenes están dejando de cultivarla. Al respecto, numerosas beneficiarias señalan que no existe suficiente personal en la comunidad para arar la tierra y esto está reduciendo la siembra de cultivos tradicionales.

Para terminar este análisis sobre el consumo de alimentos, podríamos afirmar que los cambios en la alimentación acontecidos en los últimos años hacia dietas menos saludables con una base eminentemente proteica, puede ser una de las causas principales de la prevalencia de enfermedades como colesterol, hipertensión y diabetes que hace que la mayoría de las encuestadas sufran restricciones alimentarias.

El último aspecto y que sirve como antesala para comenzar el análisis de la situación del género en Presidente Franco, hace referencia a comportamientos prácticos relacionados con la alimentación como ser quien realiza la compra. Los datos registrados arrojan dos tendencias principales. Por un lado se observa cómo entre las personas de mayor edad son las mujeres las que realizan la compra, principalmente en los almacenes de la compañía, mientras que por otro, entre las personas más jóvenes, las compras son realizadas en los almacenes de Piribebuy –por encontrar mejores precios-, principalmente por sus parejas que cuentan con un vehículo para desplazarse. En las historias de vida y entrevistas se ha podido constatar como las motos se han convertido en el principal medio de transporte y han cambiado las dinámicas tradicionales “*Acá ahora hay todo moto. Todos manejan moto. Yo no manejo moto pero mi marido si por eso el hace ahora la compra*”. La Figura 2 muestra las distintas actividades diarias de hombres y mujeres.

A partir de estos gráficos, las respuestas obtenidas en las entrevistas semiestructuradas y la observación directa, se extraen una serie de tendencias generales.

Figura 2. Reloj 24 horas de los hombres y las mujeres



Fuente: Elaboración propia.

En general, se observa que hombres y mujeres, permanecen despiertos el mismo número de horas al día; sin embargo, son las mujeres las que realizan un mayor número de tareas durante este tiempo. Debido a que los hombres son los que ejercen trabajos remunerados –principalmente trabajan en chacras propias o ajenas, como cañicultores, piolines o realizando distinto tipo de changas-, de los que proceden mayoritariamente los ingresos familiares –estos ingresos se ven complementados en muchos casos por medio de ayudas familiares, especialmente en forma de remesas, que proceden del extranjero-, el variado trabajo que realizan las mujeres queda

invisibilizado o en un segundo plano. Cabe destacar que las actividades realizadas los fines de semana y los feriados son diferentes en el caso de los hombres, ya que no suelen realizar trabajos remunerados -siendo sus días de descanso-, mientras que en el caso de sus parejas femeninas, la rutina permanece prácticamente inalterada.

Por lo general, se percibe que las mujeres cuentan con poca ayuda de sus parejas en las tareas domésticas, salvo en los casos en que las parejas trabajan en la propia finca o cerca de ella. En estos casos, reciben colaboración especialmente en el cuidado de los hijos e hijas los días laborables y los fines de semana en los cuidados de los animales y de la huerta.

La compañía de Presidente Franco poco a poco ha ido poblándose y urbanizándose contribuyendo a este proceso la llegada de la luz desde el año 1994 y del agua en 2008. Sin embargo, hay un acontecimiento que marca un antes y un después en el devenir de sus habitantes, que no es otro que la llegada masiva de las motos como medio de transporte.

“No yo no me fui en el colegio. Antes no había camino y no podía irme sola –en referencia a los años 50-60 -. No había transporte solamente caballo y carretas es lo que había, ni bicicleta no había en ese momento. Acá no más yo cumplí mi sexto y me ahí me quedé” recuerda Beatriz, *“A mí me gustaba profesora de primaria, me encantaba”* relata.

“Yo hice hasta el sexto grado no más. Viste que antes era muy difícil para irse en la ciudad década de los 60-70-” cuenta Elizabeth, *“Yo quería estudiar, yo quería ser enfermera con obstetricia y ese era mi sueño y no pude. Anteriormente solo había turno de tarde en el colegio. Viste que la gente de antes era demasiado ignorante. Mi papá decía si yo me voy a estudiar a lo mejor no me voy al colegio sino detrás del hombre”* lamenta.

“Acá en la escuela ahora hay séptimo, octavo hasta noveno. Vos te vas en primero, segundo, tercero en Piribebuy y antes cuando yo salía del sexto no había colegio –años 90-. Y deje de estudiar porque mi mamá me dijo yo no te quiero mandar en Piribebuy porque es lejos, te vas a ir ya ahí y vas a ser rebelde y voy a dejar de ser inocente. Antes entraba

un colectivo acá que terminó porque ya había más motos y la gente se iba en motos. Quien tenía moto si podía. En esa época solo algunos tenían ahora en cada casa hay moto. Yo lloré desesperadamente porque yo quería estudiar y trabajar para ser alguien. Pero mis padres no querían” rememora María. *“Yo primero quería ser maestra cuando terminé mi sexto. Me gusta la arquitectura pero es muy caro estudiar esas cosas hasta ahora por ejemplo. Mi sueño era ese”* afirma enérgicamente.

Transcurrido el tiempo la situación es muy distinta actualmente en Presidente Franco. *“Mis hijos toditos tienen profesión. Tengo seis y los seis tienen profesión”* cuenta Beatriz. *“Mi hijo menor está en noveno curso y el próximo año se va a ir en la ciudad ya a estudiar”* comenta Elizabeth. La más joven, María, anhela para su hijo -4 años de edad- un futuro diferente al suyo *“...Si le gusta estudiar yo y mi marido haríamos hasta lo imposible para que el si tiene algún sueño de ser alguien sea esa cosa. Ahora es más fácil estudiar. No sé cómo va a salir él, pero ojalá y Dios quiera que le guste estudiar y que sea alguien, que no sea como yo o su papá”*. ¿Qué quiere decir que no sea como yo y su papá? le pregunto. *“Bueno que no termine su colegio”* apostilla María. El aumento significativo de la formación entre los más jóvenes, ha intensificado el proceso de migración del campo a la ciudad y al extranjero ante la falta de oportunidades laborales. *“Ninguno de mis hijos está acá, no hay donde trabajar. Los que no consiguieron trabajo se fueron a Argentina. Tres están en Argentina (uno trabaja en el consulado, el otro trabaja en una fábrica y la otra trabaja con una señora) y tres no más están acá, en Asunción”* relata Beatriz. *“Antes la familia no se va a ninguna parte ahora se va en busca de recursos”*. Retomando esta idea queremos conocer porque decidieron permanecer en Presidente Franco, ya que si bien este fenómeno migratorio se ha visto agudizado en los últimos años, no es algo nuevo en esta comunidad rural.

“Cuando era joven quería ir a vivir a Asunción, pero no se pudo por mi papá y eso, así que me hice ama de casa, no había otra cosa” comenta Elizabeth, *“Mi papá no se mueve desde hace 5 años ya, y soy yo la que se encarga de él. Como yo soy mamá soltera, el me eligió a mí. Dijo que yo puedo quedarme con él porque no tengo marido y siempre los maridos son argel”* recuerda.

“Mi marido trabajaba en la cantera y yo me hice ama de casa ¿qué iba a hacer? me gustaría haber sido maestra, pero ya soy vieja y me quedo ya acá” suspira Beatriz al acabar esta afirmación.

“Me hubiera ido de Presidente Franco si tenía algún trabajo que me gustara pero no hay, así que me quedo acá. Yo quiero estudiar, pero que voy a hacer, ¿qué voy a hacer ahora? Ya estoy casada tengo un hijo. Yo por ejemplo el año pasado yo le dije a mi marido quiero seguir estudiando en curso rápido. Acá en Piribebuy hay de noche curso rápido. Y me dijo el ¿para qué querés estudiar?. A mí me gusta estudiar, me gusta leer, me gusta escribir. Soy joven todavía tengo 27 años a los 30 voy a terminar” proclama María visiblemente alterada. ¿Él no te apoya?, le pregunto para que pueda canalizar sus emociones. “No es que no me apoya es que es difícil ya. Él trabaja y yo tengo mi hijo con quien le voy a dejar. Ya es lejos, no tengo moto, no tengo auto, como voy a ir a quien le voy a decir todos los días llévame al colegio, es difícil. En este enero ya va a hacer 10 años que me casé, ya me acostumbré ya a ser ama de casa” remacha.

El hecho de que estas mujeres dediquen sus vidas a roles reproductivos y de cuidados, les dificulta la generación de sus propios ingresos y las coloca en una situación de dependencia económica del marido. *“Yo me voy a pie todos los sábados a vender mi queso y si me falta algo traigo todito ya. A las ferias también me voy a veces a vender mi huevo, mi gallina. Si yo no tengo mi marido me da la plata” cuenta Beatriz. “Yo me fui a la feria varias veces y la vez que hice bizcochuelo vendí todito y me dio para mi zapato. Yo no quiero depender de mi marido, pero que voy a hacer si no trabajo, le tengo que pedir a él” lamenta María.*

Una madre soltera, como Elizabeth, tiene una visión diferente sobre el trabajo *“Difícil es. Yo soy papá y mamá, yo tengo que saber que más me falta acá, allá. Mañana que le voy a dar de comer a mi hijo. Todo yo tengo que saber. Me va a venir la luz, agua todo yo tengo que resolver sola”*; apuntando aspectos positivos de su estado civil y haciendo afirmaciones que las mujeres casadas no se atreven a hacer: *“Yo no dependo de nadie. Yo no voy a decir me voy a ir, me puedo ir, dame plata no. Yo tengo mi plata como me tengo que defender todo eso verdad. Y las que están casadas me dicen da gusto que vos no pedís nada a nadie, nadie no te llora por nada. Yo ya no quiero más hombres porque no me*

voy a acostumbrar a pedirle y decirle tal cosa quiero. Mi marido no va a mandar en mi casa, no voy aguantar más. Son machistas los hombres paraguayos. Yo soy hombre y yo tengo que decidir”.

Un futuro incierto sobrevuela esta comunidad rural, como en tantas otras muchas de Paraguay acuciadas por la urbanización masiva (casas quintas propiedad de extranjeros y como segunda vivienda de personas con recursos económicos) y el incipiente envejecimiento, que se intuye en comentarios como “*Los jóvenes yo no creo que se queden acá porque se van para buscar su futuro. Y tienen que salir si o si de acá. Acá no hay trabajo, ni una fábrica hay.*” “*Una persona con mucho dinero que tiene todos los lujos y viene por acá le encanta, le fascina*”.

Bibliografía

CEPAL (2009). El envejecimiento y las personas de edad. Indicadores sociodemográficos para América Latina y el Caribe. Consultado el 31 de octubre de 2016. En línea: [http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/3/39343/Separata_Indicadores_Envejecimie nto.pdf](http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/3/39343/Separata_Indicadores_Envejecimie%20nto.pdf)

DGEEC (2002). Atlas censal del Paraguay. Consultado el 14 de octubre de 2016. En línea: http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Atlas%20Censal%20del%20Paraguay/atlas_censal_paraguay.html

Guzmán, G., González de Molina, M., Sevilla, E. (2000). Introducción a la agroecología como desarrollo rural sostenible. Ed. Mundi-Prensa. Madrid, caps. 3, p.81-113.

INAN (2016). Olla alimentaria y porciones de alimentos. Consultado el 28 de octubre de 2016. En línea: <http://www.inan.gov.py/site/?p=442>

Ministerio de Agricultura y Ganadería (2014). Mandioca: Ya se piensa en ocupar el 2º puesto en producción mundial. Consultado el 14 de octubre de 2016. En línea: http://www.mag.gov.py/indexnoti.php?pag=not_ver.php&tit=Boletin%20informativo...&idx=9381282#.WBcl4-HhC8U

Ministerio de Justicia (2015). Registro civil divulga ranking de nombres más utilizados en el Paraguay. Consultado el 30 de octubre

de 2016. En línea: <http://registrocivil.gov.py/noticias/leer/52-registro-civildivulga-ranking-de-nombres-mas-utilizados-en-el-paraguay.html>

Ministerio de la Mujer (2016). Estudio de Género en Paraguay será realizado por el Ministerio de la Mujer y la Unión Europea. Consultado el 14 de octubre de 2016. En línea: <http://www.mujer.gov.py/index.php/noticias/estudio-de-genero-en-paraguay-sera-realizado-por-elministerio-de-la-mujer-y-la-union-europea>

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (2015). Balance energético nacional 2014. Consultado el 30 de agosto de 2016. En línea: <http://www.ssme.gov.py/vmme/pdf/balance2014/Balance%20Energetico%20Nacional%202014-Final-3.pdf>

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (2016). Aconsejan no abusar con el consumo de comidas típicas. Consultado el 30 de agosto de 2016. En línea: <http://www.mspbs.gov.py/aconsejan-no-abusarcon-el-consumo-de-comidas-tipicas/>

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (2016). INAN prepara Encuesta Nacional de Alimentación para Paraguay. Consultado el 30 de agosto de 2016. En línea: <http://www.mspbs.gov.py/inan-preparahttp://www.mspbs.gov.py/inan-prepara-encuesta-nacional-de-alimentacion-para-paraguay/encuesta-nacional-de-alimentacion-para-paraguay/>

Naciones Unidas (2015). World Population Prospects. The 2015 Revision. Consultado el 17 de octubre de 2016. En línea: https://esa.un.org/unpd/wpp/Publications/Files/Key_Findings_WPP_2015.pdf

OCDE (2015). Perspectivas agrícolas 2014-2023. Consultado el 30 de agosto de 2016. En línea: <http://www.fao.org/3/a-i3818s.pdf>

Historias de mujeres a un lado y otro de las fronteras



Dulce Daniela Chaves¹
Gimena Palermo²

Resumen

Considerando que este Primer Congreso Paraguayo de Ciencias Sociales se posiciona como una oportunidad para reflexionar y accionar en pos de la equidad socioeconómica y la justicia social en este país y en un contexto latinoamericano en constante dinámica conflictiva, nos proponemos participar de esta mesa para contribuir al debate en torno a la desigualdad de género, en relación a la educación, a la salud, al trabajo y otras áreas. Para este fin, problematizaremos la condición y posición³ de mujeres paraguayas migrantes en la ciudad de La Plata (Buenos Aires, Argentina).

1 Licenciada y Profesora en Comunicación Social. Centro de Estudios Aplicados en Migraciones, Comunicación y Relaciones Interculturales, UNLP/ Instituto de Relaciones Internacionales. CONICET. E-mail: dulchaves@yahoo.com.ar.

2 Licenciada en Antropología. Centro de Estudios Aplicados en Migraciones, Comunicación y Relaciones Interculturales, UNLP. E-mail: gimenapalermo@hotmail.com.

3 Es interesante la distinción entre las conceptualizaciones de posición y de condición: La posición se refiere al nivel social y económico de las mujeres en relación a los hombres: disparidades salariales, oportunidades, participación política, leyes, violencia, etc., y se relaciona específicamente a los intereses estratégicos de género. La condición se refiere a la esfera inmediata de la experiencia de las mujeres, a las condiciones en las que se vive, es decir, la situación de vida de las personas y se relaciona específicamente a las necesidades prácticas/básicas: condiciones de pobreza, acceso a servicios, a recursos productivos, a oportunidades de salud, educación. (OEA)

1. Introducción

“...Con más frecuencia de la que creemos, nuestras vidas cotidianas se entrecruzan por las zonas fronterizas, grupos aislados o erupciones de todo tipo. Muy a menudo las fronteras sociales son prominentes en líneas como orientación sexual, género, clase raza, grupo étnico, nacionalidad, edad, política, vestido, comida o gusto. Junto con nuestras identidades culturales en apariencia transparente, esas fronteras no deben considerarse como zonas transicionales de análisis vacío, sino como sitios de producción cultural creativa que requiere de investigación”. (Rosaldo, 1991: 190)

Considerando que este Primer Congreso Paraguayo de Ciencias Sociales se posiciona como una oportunidad para reflexionar y accionar en pos de la equidad socioeconómica y la justicia social en este país y en un contexto latinoamericano en constante dinámica conflictiva, nos proponemos participar de esta mesa para contribuir al debate en torno a la desigualdad de género, en relación a la educación, a la salud, al trabajo y otras áreas. Para este fin, problematizaremos la condición y posición⁴ de mujeres paraguayas migrantes en la ciudad de La Plata (Buenos Aires, Argentina).

En este sentido, partimos de entender al género tal como lo plantea Lamas (2007:1):

...el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base (...). Todas las sociedades clasifican qué es ‘lo propio’ de las mujeres y ‘lo propio’ de los hombres, y desde esas ideas culturales se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de prohibiciones simbólicas.

4 Es interesante la distinción entre las conceptualizaciones de posición y de condición: La posición se refiere al nivel social y económico de las mujeres en relación a los hombres: disparidades salariales, oportunidades, participación política, leyes, violencia, etc., y se relaciona específicamente a los intereses estratégicos de género. La condición se refiere a la esfera inmediata de la experiencia de las mujeres, a las condiciones en las que se vive, es decir, la situación de vida de las personas y se relaciona específicamente a las necesidades prácticas/básicas: condiciones de pobreza, acceso a servicios, a recursos productivos, a oportunidades de salud, educación. (OEA)

Ser varón y mujer son procesos de aprendizaje surgidos de patrones socialmente establecidos, y fortalecidos a través de normas, pero también a través de coerción. Así, los roles de género se modifican en el tiempo reflejando cambios en las estructuras de poder y en la normativa de los sistemas sociales (Bueno Sánchez y Valle Rodríguez, 2006).

De modo que lxs autores mencionados previamente hacen referencia al sistema de géneros como un conjunto de principios estructurados coordinadamente que la sociedad elabora para legitimar y reproducir las prácticas, representaciones, normas y valores que las sociedades construyen a partir de la diferencia sexual anatomo-fisiológica. Por lo que se sostiene que aquél sistema es de poder en torno a ciertas capacidades y potencialidades de los cuerpos humanos: la sexualidad y la reproducción. El núcleo fundamental se encuentra en el control que históricamente los varones han ejercido sobre la reproducción y la sexualidad de las mujeres; y, derivado de este control, sobre su capacidad de trabajo y su posicionalidad frente a los variados aspectos de la vida.

Como expresa Lamas (2007), comprender el sistema cultural de género lleva a desentrañar la red de interrelaciones e interacciones sociales del orden simbólico vigente: la dominación masculina heterosexual. Así, cada vez un número mayor de personas tiene experiencias de vida que no se ajustan a los esquemas identitarios genéricos tradicionales, sintiéndose violentados en su propia identidad y subjetividad por los códigos culturales y los estereotipos existentes. Motivos por los que se concluye que el patriarcado define una matriz desigual de relaciones.

En esta organización asimétrica de la sociedad, siguiendo a Fraser (1997) –al igual que con las cuestiones raciales– encontramos que respecto a las categorías de sexo/género, las inequidades se duplican: por un lado, en relación a la redistribución de los recursos y bienes; y, por el otro, las vinculadas al reconocimiento de diversidad de prácticas sociales y culturales. En este sentido, la autora concluye que la búsqueda de un concepto bidimensional de la justicia, permitiría atender al mismo tiempo tanto las demandas de igualdad social como las de reconocimiento de las diferencias.

Por lo anterior, la equidad de género implicaría lograr la participación de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar; en materia de acceso a la educación, oportunidades laborales, atención sanitaria y discriminación. Lo que supone como estrategia central el diseño, coordinación e implementación de políticas públicas y programas con dicho enfoque. Siguiendo a Guzmán (1998) pensar este tipo de políticas supone el concepto de transversalización de la perspectiva de género, que se define como el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los varones y para las mujeres cualquier acción que se planifique, vinculadas a legislación, en todas las áreas y en todos los niveles de la sociedad.

2. Un recorrido por la legislación con perspectiva de género en América Latina

La cuestión sobre la garantía de la igualdad de derechos para varones y mujeres constituye el eje de varios documentos y acuerdos internacionales. Algunos de ellos se consolidaron como antecedentes jurídicos relativos a la equidad de género en la región. En este sentido, es importante recordar que en 1967 la Comisión sobre el estado de la mujer de las Naciones Unidas, adopta una declaración sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer. Años más tarde, la Asamblea General de dicho organismo, designa 1975 como el “Año Internacional de la Mujer para promover la igualdad entre hombres y mujeres”. En ese contexto, se llevó a cabo la Primera Conferencia Mundial de la Mujer realizada en México.

En 1979 surge el instrumento internacional más importante, ratificado también por los países de América Latina y el Caribe: la Convención sobre la Eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), vigente desde 1981. Esta Convención constituye un hito en la historia de los derechos de la mujer, ya que incorpora un programa contra la discriminación basada en el género así como también aspectos relevantes que no habían sido tomados en cuenta en otros instrumentos de derechos humanos.

Finalmente en 1995, veinte años después del primer Año Internacional sobre la Mujer, las Naciones Unidas organizan la “Cuarta Confe-

rencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer: Acción a favor de la Igualdad, Desarrollo y la Paz”, que tuvo lugar en Beijing, China. En esta conferencia se reconoce que la equidad de género, junto a la justicia social, la protección del medio ambiente, la paz y el respeto a los derechos humanos, constituyen necesidades impostergables de la humanidad, de manera que se mantiene la necesidad de que se enmendaran las desigualdades de género que acompañarían el advenimiento del nuevo siglo.

Se podría postular que dentro de este movimiento en el continente se ha evidenciado un protagonismo relevante. Este proceso comenzó en la región en el decenio de los setenta y hasta la fecha se han realizado nueve “Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe”. La primera se celebró en La Habana, Cuba, en 1977. Siguiéron las conferencias en Macuto, Venezuela (1979); México, D.F. (1983); Ciudad de Guatemala, Guatemala (1988); Curazao, Antillas Neerlandesas (1991); Mar de Plata, Argentina (1994); Santiago de Chile, Chile (1997); Lima, Perú (2000); México, D.F. (2004); Quito, Ecuador (2007); Brasilia, Brasil (2010); Santo Domingo, República Dominicana (2013); y, por último, la decimotercera Conferencia celebrada en 2016 en Montevideo, Uruguay.

De modo que en el análisis y pretendida transformación de las sociedades latinoamericanas se estaría consolidando la perspectiva de género. Así también, con el fin de monitorear el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por los Estados en la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe relativos a la paridad de género, la Articulación Feminista Marcosur (AFM) creó un instrumento de medición de la desigualdad de género denominado ISOQuito. Con éste “se procura identificar avances y rezagos de los países de la región respecto a los acuerdos plasmados en el Consenso de Quito en la dimensión social, económica y política, a través de algunos indicadores clave” (página oficial Asociación Feminista Marcosur).

Además de los datos sobre la participación política de las mujeres, ahora ya centrándonos en Sudamérica, particularmente en la Argentina como país de recepción de gran cantidad de migrantes, y considerando que una de las principales razones del traslado se debe a la

Actualización indicadores de Isquino													
	Porcentaje de mujeres en el principal órgano legislativo nacional	Porcentaje de mujeres en los gabinetes ministeriales	Porcentaje de mujeres ministras en el máximo tribunal de justicia o corte suprema	Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de edad	Relación de salarios urbanos entre los sexos	Índice de feminidad de la pobreza	Mujeres en situación de pobreza	Tasa de participación de la población de 25 a 59 años de edad. Hombres	Tasa de participación de la población de 25 a 59 años de edad. Mujeres	Tasa de desempleo. Hombres	Hombres sin ingresos propios	Mujeres Sin ingresos propios	Razón de mortalidad materna
Argentina	35,80	19,00	28,60	99,50	92,40	200,00	4,50	93,70	63,80	6,50	9,70	22,80	52
Bolivia	53,10	29,20	33,30	98,90	76,00	200,00	33,60	96,40	72,50	3,00	9,80	35,40	206
Brasil	9,90	18,20	18,20	99,20	81,90	200,00	16,80	90,10	67,50	5,90	15,70	26,80	44
Chile	15,80	39,10	25,00	99,70	78,40	200,00	8,20	92,00	61,60	6,40	9,50	23,00	22
Colombia	19,90	29,40	26,10	99,10	87,80	200,00	29,20	95,30	69,90	8,10	10,40	26,30	64
Costa Rica	33,30	36,10	36,10	99,40	92,50	200,00	19,30	93,80	58,10	7,20	10,50	35,00	25
Ecuador	41,60	27,80	45,00	98,80	94,10	200,00	30,70	96,10	62,40	3,80	9,10	35,60	64
El Salvador	32,10	23,10	37,50	97,90	96,10	200,00	41,40	94,50	59,50	8,50	16,00	35,70	54
Guatemala	13,90	11,80	36,50	91,00	102,50	200,00	47,70	95,50	48,00	3,10	14,00	51,00	88
Honduras	25,80	11,10	20,00	98,10	94,80	200,00	73,80	94,40	53,60	5,80	15,80	39,70	129
México	42,40	13,60	18,20	98,80	80,20	200,00	41,60	95,00	56,00	6,50	7,50	30,10	38
Nicaragua	41,30	57,10	30,80	93,60	89,70	200,00	58,80		9,20	7,30			150
Panamá	18,30	23,50	10,00	98,00	90,50	200,00	21,70	95,70	63,90	4,70	8,10	28,10	94
Paraguay	15,00	25,00	22,20	99,50	79,90	200,00	42,60	94,40	67,20	5,90	13,60	32,10	132
Perú	22,31	27,40	26,80	99,00	79,80	200,00	23,00	94,70	75,10	3,90	15,10	28,90	68
República Dominicana	20,77	16,70	29,40	98,60	89,30	200,00	40,10	89,90	56,90	4,10	12,60	29,70	92
Uruguay	16,16	20,00	0,00	99,30	83,60	200,00	4,50	94,70	77,80	5,40	5,30	14,00	15
Venezuela	14,37	16,30	53,10	98,30	96,50	200,00	34,00	93,90	65,70	6,60	11,40	34,70	95

Notas
2014 o último dato disponible.

Fuentes
CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Observatorio de Igualdad de Género.
CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Sobre la base de encuestas de hogares de los países.

búsqueda de mejores condiciones de vida; es importante reconocer que si bien en Argentina también son notarias las desigualdades sociales, hay estados con índices de pobreza mucho mayores, como son Paraguay y Bolivia, desde donde parten muchas personas hacia

el país austral. En este sentido, resulta alarmante la disparidad de cifras en cuanto al porcentaje de mujeres en situación de pobreza, mientras que en Bolivia es de 33.60, y de 44.60 en Paraguay; en Argentina el indicador es de 4.50. Reflejando lo que Obeler (2014) plantea, que la emigración económica a gran escala refleja el impulso de búsqueda de soluciones individuales a problemas colectivos.

3. ¿Qué lugar ocupa el género en las políticas públicas paraguayas en la actualidad?

En principio, en este contexto regional, puede decirse que Paraguay fue el último país en conceder el sufragio femenino, el 5 de julio de 1961. Luego de una larga lucha de grupos feministas se promulgó la Ley N° 704, de “Derechos Políticos de la Mujer” que previamente había sido sancionada por la entonces Cámara de Representantes. Así, tal como lo muestra Lilian Soto (2015), el Estado paraguayo ha asumido el compromiso de formular e implementar políticas públicas de género a través de diversas normas nacionales y con la ratificación de convenios internacionales que establecen los acuerdos entre Estados para impulsar la igualdad de género. Sin embargo, hasta hoy en día, el proceso de inserción de la mujer en el ámbito político es lento.⁵

...como instrumentos nacionales clave se cuenta con los artículos constitucionales sobre la igualdad, y con artículo sobre la protección contra la violencia, sobre el trabajo de la mujer, sobre las mujeres campesinas y sobre la promoción de las mujeres para el acceso a la función pública. Además la Ley Orgánica Municipal 3966/2010 que rige para los municipios, en su artículo 12 que establece las funciones municipales, dispone explícitamente la obligatoriedad de incorporar la perspectiva de género en el desarrollo de los planes municipales. En tanto, el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2008-2017, tiene el ámbito específico IX- una descentralización efectiva cuyo objetivo general es promover la in-

5 Paraguay se constituye en el cuarto país de América Latina y el Caribe con menor porcentaje de mujeres en cargos políticos: un 16 %, junto con Brasil, Guatemala y Chile, según datos de ONU Mujeres.

corporación de la perspectiva de género en las políticas públicas de los gobiernos departamentales y municipales. (Soto, 2015:11)

En relación a los instrumentos internacionales, el Estado paraguayo ratifica en el artículo 137 de su Constitución la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación hacia las Mujeres (CEDAW), y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (o Convención de Belém do Pará), en los años 1986 y 1992 respectivamente, lo que las convierte en obligatorias en el país.

Otro avance muy importante lo constituye la creación de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, institución estatal encargada de coordinar las políticas para la igualdad de género, y para promover el vínculo entre ésta y las organizaciones de mujeres. Por lo tanto, la mención a la igualdad de género y las políticas específicas de igualdad de género, están presentes en los programas de gobierno de los sectores políticos, aunque:

...existe un desconocimiento por parte de las dirigencias políticas y de las propias mujeres que activan en política respecto a esas propuestas. En general, los temas más polémicos referidos a la igualdad de género, como la legalización del aborto y la unión entre personas del mismo sexo, tienen poco apoyo. Por su parte, medidas como las licencias parentales de corresponsabilidad familiar son desconocidas (...) En general, todos estos elementos indican que, si bien hay una movilización de aspectos relativos a las demandas e intereses de género, la escasez de mujeres (y la escasez de mujeres con clara conciencia de género en los espacios de poder político), hacen que aún no se constituyan en sujetos políticos capaces de formar una masa crítica que permita la colocación con fuerza de esas demandas, desde posiciones de poder que permitan un alto impacto de los cambios. Por tanto, parece necesario y urgente generar estrategias para el aceleramiento de la presencia de mujeres en la política paraguaya. (Soto y Schwartzman, 2014: 114)

Así, en este marco, y con un importante desarrollo de políticas públicas con perspectiva de género en Paraguay, en la actualidad el

debate en torno a la Ley de Paridad⁶ pone en evidencia las tensiones y resistencias en la implementación efectiva de estas normativas.

Como lo expresa la ex ministra de Salud durante el gobierno de Lugo, presidenta del Frente Guasú, y vicepresidenta del Partido de Participación Ciudadana, Fátima Martínez, en torno a los debates sobre la dicha ley:

...hay un incremento en la participación dentro del parlamento de grupos confesionales muy conservadores. Esto no solo en Paraguay y en Brasil, pero principalmente se vio en estos dos países: durante el juicio a Dilma Rousseff, votaban invocando a «Deus». Las iglesias en general tienen una alta penetración actual en la clase media y en la clase alta en Paraguay, con este discurso muy fóbico a todo lo que signifique opción sexual, a colocar el tema del aborto, el tema de las relaciones homosexuales, a la educación en la sexualidad, a la injerencia –como llaman ellos– de políticas públicas en favor de la educación de los jóvenes y los adolescentes. Entonces, hay un puritanismo extremo que ha aumentado cuantitativamente en estos espacios. Al menos en Paraguay, se han dado procesos de retroceso en relación al periodo de la transición democrática inicial. Ahora pareciera que hay unos sectores dispuestos a repensar y reinstalar retrocesos, por eso es que el tema género ha sido satanizado y se ha construido un discurso oficial en relación a que esto es un plan internacional a través de Naciones Unidas para destruir a la familia. (Martínez, 2007:2)

En relación a la conformación de la familia, se evidencian cambios producto de la urbanización, el empobrecimiento y de la masiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo; lo que ha generado una tendencia a la disminución relativa de los hogares nucleares frente a un aumento de los hogares unipersonales, nucleares incompletos y extendidos, y de hogares con jefatura femenina. Según estudios de la Dirección General de Estadísticas y Censo- Encuesta Permanente de Hogares, la jefatura femenina de hogar pasó del 20% en 1995 al 28 % en el 2008. Esta modificación en la estructura familiar podría rela-

6 En marzo de 2016, senadores de diferente filiación presentaron en el Congreso paraguayo el proyecto de Ley de Paridad Democrática, que busca garantizar una representación paritaria de mujeres y varones en los cargos públicos y en los partidos políticos. Además propone que la mitad del 30% del aporte anual que el Estado dedica a los partidos políticos sea empleado por estos en actividades para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político.

cionarse al mayor acceso de las mujeres a la educación y al trabajo, contemplando en algunos casos a los procesos migratorios.

La senadora Martínez afirma que en Paraguay se registra que el 40% de los hogares están a cargo de mujeres solas, madres solteras, abandonadas o en concubinato, sin la presencia de la responsabilidad masculina en el cuidado y en el sostenimiento económico. Por eso, la migración de las mujeres paraguayas jóvenes por razones económicas a España, a Argentina, a Italia –en caso de las enfermeras particularmente– tiene un contexto histórico y profundiza el desmembramiento del concepto tradicional de familia.

Esta predominancia femenina en la esfera privada, podría pensarse en términos de conformación histórica. Como plantea Clyde Soto, la sociedad paraguaya está fuertemente signada por varios hitos históricos que marcaron la configuración del lugar de las mujeres. Es el caso de la guerra contra la Triple Alianza (1865-1870), que “deja un país arrasado, con una escasa población compuesta principalmente por mujeres. La catástrofe que en términos demográficos significó esta guerra determinó nuevamente que las mujeres pasaran a ser el factor fundamental para la reconstrucción y repoblación del país” (Soto, 2009: 5). Algo similar sucedió, de acuerdo a la autora, en la guerra del Chaco contra Bolivia (1932-1935).⁷

Lo anteriormente afirmado, confirma que el papel femenino en la guerra y posguerra refuerza la imagen de fortaleza de la mujer del Paraguay; generando representaciones sociales⁸, que en términos de

7 “Esta predominancia femenina se pierde recién en el censo de 1992, cuando los registros indican que la población masculina ha sobrepasado levemente a la femenina”. (Soto, 2009:5)

8 Utilizamos el concepto de representaciones sociales, tal como lo define Jodelet (1984); es decir: “son maneras de interpretar y pensar nuestra realidad cotidiana; orientan nuestra comprensión y nuestros comportamientos. En este sentido, son instrumentos para comprender al “otro”, al asignarle un lugar en la sociedad y encaminar nuestra conducta ante él. Las representaciones están constituidas por diferentes aspectos: imágenes que condensan significados, sistemas de referencia que guían la interpretación otorgando un significado a lo que sucede y categorías clasificatorias que ordenan la realidad. Son construcciones simbólicas que se crean y recrean en el curso de nuestra experiencia, pero también integran el conocimiento que se elabora y comparte socialmente. Estas diferentes formas de interpretar son las que circulan en diversos ámbitos: familiares, institucionales, educativos, laborales, comunicacionales, permitiendo transformar lo desconocido en algo familiar”. Citado en Gigliotti y otros, 2008: 343.

Soto, denominamos “la kuña guapa” (mujer trabajadora) y “kuña valé” (mujer valerosa); aludiendo a que es suficientemente capaz de salir sola adelante. Esta puesta en evidencia del lugar central de las mujeres también podría significar que siguen estando supeditadas al poder masculino; ya que este espacio está dado por la “ausencia de varones” y no por un ámbito que esté legítimamente reconocido. Por lo que se resaltan y valoran los atributos de autosuficiencia y de supervivencia; y no el empoderamiento y la autonomía femenina.

Así, todas las sociedades estructuran el lugar de sus miembros con un conjunto de imágenes, que funcionan como “marcas que van dejando huellas casi indelebles en el inconsciente colectivo” (Soto, 2009:1). Para el caso de Paraguay, muchas de estas marcas refuerzan una ideología patriarcal y nacionalista, principalmente a través de una “presentación romántica de la historia”, que invisibiliza hechos violentos como la esclavitud femenina y el genocidio indígena⁹:

Las mujeres siguen siendo vistas para parte importante de la población paraguaya, incluso frecuentemente por sí mismas, como las serviha (las que están para servir), posiblemente como herencia de la falsa historia de amor de un mestizaje hecho como parte del proceso de dominación. Sacarnos de encima esa pesada carga que está en el origen de nuestra nacionalidad no es un desafío fácil para las mujeres. (Ibíd., 4)

Desde nuestra posición, es posible pensar que las características de este imaginario social se trasladen al perfil ocupacional de las mujeres migrantes paraguayas; ya que la mayoría de éstas se encuentran empleadas en el servicio doméstico y en el sector de los cuidados. En una línea de pensamiento similar, es interesante evidenciar que los trabajos que implican cierto esfuerzo y disposición física, son percibidos como los más sacrificados; pero –curiosamente– son menos remunerados y ocupan un lugar de menor prestigio social que los considerados trabajos intelectuales y/o profesionales. Así, pueden conjugarse la asociación entre mujer paraguaya y trabajo abnegado sin reconocimiento público, y las condiciones socioeconómicas globales.

9 Tal como sostiene Soto (2009), la población indígena que hoy habita el Paraguay no llega al 2% sobre la población total del país y pertenece a 17 diferentes etnias, agrupadas en cinco familias lingüísticas.

Ligado a lo anterior, resulta útil ver que Bruno (2011) conceptualiza el trabajo en hogares particulares como una “categoría incómoda” para la economía política; ya que al pertenecer al espacio que se concibe como privado o doméstico, se adiciona la vinculación con lo femenino; y esto hace que se transfigure en las trabajadoras el reemplazo del rol simbólico de la “mujer del hogar”; quitándole peso a su estatus de trabajo y promoviendo su precariedad e informalidad.

4. Mujeres paraguayas en Argentina

De acuerdo a la última información censal conocida en Argentina (INDEC, 2010), lxs inmigrantes representan 4,5% del total de la población registrándose un leve aumento respecto al Censo del 2001. El colectivo paraguayo es el principal contingente extranjero en el país¹⁰, con 550.000 residentes, de los cuales el 56% son mujeres y casi 80% de personas están en edades productivas. Una de sus características principales refiere a la concentración en el aglomerado de Gran Buenos Aires, donde se agrupa el 76 % de esta población¹¹.

En el caso de la población migrante paraguaya, se ha notado su concentración en dos sectores económicos: la construcción en los varones y el servicio doméstico en las mujeres. Como plantea Bruno, esta asociación entre el colectivo estudiado con las actividades laborales mencionadas, “responden a una lógica histórica de construcción de identidades y conformación de otredades que han vinculado adscripciones étnicas con posicionamientos laborales subalternos” (2011:2). Así, esta vinculación sectorial en el acceso al mercado de trabajo, junto con la informalidad de las relaciones laborales y la sobre-extensión de la jornada de trabajo, son conceptualizadas en torno a la noción de “*plusvalía étnica*” (ibíd.) y a la de “etnización de las relaciones de producción” (Halpern, 2005).

10 El segundo lugar lo ocupan los habitantes de Bolivia contabilizando junto con Paraguay casi el 50% de la población extranjera. Los chilenos ocupan el tercer grupo migratorio, dejando atrás a los peruanos que superaron a los oriundos de Uruguay. La presencia de oriundos de países asiáticos ya alcanza el 1,2% en tanto que los de China ya llegan al 0,5% del total.

11 Tal como sostiene Bruno (2011:12), “la distribución de las áreas de origen denota una heterogeneidad de pertenencias territoriales que muestran lo generalizado de la opción migratoria con destino a Buenos Aires”.

En ese sentido, el patrón que reproduce el reclutamiento de migrantes se basa en el género como “categoría muda”, poniéndolo como categoría estructurante en el proceso migratorio. En el caso de las mujeres, se dan:

...relaciones de subordinación y reciprocidad de la empleadora (mayoritariamente nativa), la migrante trabajadora en hogares particulares ya asentada en Buenos Aires, la nueva migrante y la familiar de la nueva migrante que usualmente queda a cargo de los hijos e hijas en el país de origen. Los costos y las facilidades de asentamiento son cubiertos parcial o totalmente por la migrante previa, debiendo solventar la última en el primer período de su estancia. (Bruno, 2011: 3)

Si bien esto se da en forma generalizada en la etapa inicial del proceso migratorio, la situación puede revertirse, desplazándose las migrantes de un lugar de subordinación e invisibilización, a un espacio de participación e interlocución en la esfera pública; llegando incluso a destacarse por sobre otros representantes locales. Así se constituyen en “una voz legítima” de su propio colectivo, dejando atrás la etapa de mutismo referenciada por Bruno, y reforzando la condición de mujer y migrante.

5. “Yo nada que ver, cuando vine de allá a lo que soy ahora”¹²

La proposición general de los lazos de reciprocidad en la situación migratoria, que incluye familiares y connacionales, puede verse empíricamente en el caso de Zulma y su llegada e instalación en la Argentina.

A partir de la biografía de nuestra protagonista, nos propusimos recuperar ejes de análisis en relación a su trayectoria de vida en Paraguay y en Argentina, pensando particularmente en su condición de mujer y de migrante. Éstos son: distinción en la vida en el campo y en la ciudad; situación socioeconómica; y posicionamiento respecto al género. En este sentido, nuestra intención es la de identificar qué continuidades y rupturas reconoce nuestra entrevistada en esos contextos.

Zulma es una mujer paraguaya de 41 años, que desde hace una década se encuentra viviendo en la localidad bonaerense de La Plata,

12 Palabras extraídas de la entrevista a Zulma Gómez.

destino al que se trasladó motivada por la presencia de familiares. Ése fue la primera red solidaria de la que se valió para establecerse en el país limítrofe. De esta forma, recién llegada, vivió con su hermana, su cuñado y sus sobrinx.

A partir del contacto de su cuñado con Abel, un connacional ya instalado y reconocido como referente de su colectividad en la ciudad de las diagonales, Zulma comienza a trabajar como empleada doméstica en la casa de éste y en otros hogares. Tareas que abandona cuando comienza a desempeñarse como empleada en uno de los varios comercios de los que Abel era propietario:

No es fácil igual, aunque tengamos familiares (...) Vivía así de noche... trabajaba con él de día, y de noche me iba para no tener que pagar alquiler. O sea, tenía para vivir con mi hermana si quería; pero yo prefería ser independiente. Cada uno tiene su familia, sus cosas...viví como 5 meses con mi hermana. Y después, cuando empecé a trabajar con Abel, yo había trabajado en la casa, haciendo limpieza (...) Yo busqué una persona grande para cuidar de noche. Y me iba de noche y me quedaba con la señora un tiempo. Y así fuimos, hasta que encontré un lugar para alquilar. Y entonces me quedé ahí. Porque era complicado trabajar de día y de noche. Y entonces me busqué un lugar y hasta ahora sigo alquilando. Vivo sola.

El trabajo en el local comercial, a su vez, la conectó con asociaciones de migrantes en La Plata; al punto de llegar a ocupar un cargo en la gestión de una de estas asociaciones. En consonancia con esto, es interesante recuperar lo que Zulma afirma respecto de su incorporación en lo que constituye la ALP (Asociación Latinoamericana Platense):

Acá por ejemplo yo llegué a conocer a mucha gente. La mayoría de la gente que viene acá (al local) son paraguayos. Y siempre...algunos son más abiertos que otros. Sí, conocí...hice amistades, amigas, amigos y conocidos también de Paraguay. También argentinos, de Uruguay... como el caso de Luisa...porque yo llegué a formar parte de la ALP, que es la Asociación Latinoamericana Platense, a través de este trabajo, porque yo me acuerdo que ellos siempre se reunían acá. Yo sin ser nada, porque yo trabajaba nada más. Entonces, cuando venían se

reunían; entonces yo siempre...(risas)...estaba en la reunión y les cebaba mate y escuchaba lo que hablaban, todo...y después me fueron haciendo parte de la Comisión y todo. Y ahora soy la Secretaria.

Nacida en San José, Distrito de Los Cedrales, Departamento de Alto Paraná, cuenta con un pasado de migraciones internas en su país natal, incentivada por aspiraciones laborales y personales que pensaba limitadas en el ambiente rural en el que había sido criada. Zulma es una de los trece hijos de un matrimonio que continúa viviendo en el barrio mencionado. Sin embargo, el núcleo familiar se encuentra distribuido entre Argentina y Paraguay. En la provincia de Buenos Aires son siete los Gómez que se encuentran radicados: “Acá (en Argentina) todos los que estamos, gracias a Dios trabajamos. Y...procuramos de salir adelante y entre todos le ayudamos (a sus padres)”.

Uno de los hechos que impactaron en la biografía de Zulma fue el pasaje de la vida en el campo a la cotidianidad de la ciudad. Desde el ritmo, la calidad de vida, las posibilidades de “progreso” (como ella lo expresa); hasta el cambio en su carácter. Por ejemplo, ella sostiene que antes de migrar era “más sumisa” y de aceptar ciertos mandatos culturales sin cuestionarlos. Ahora ella se ve como una mujer más fuerte y capaz de hacer valer sus opiniones y deseos:

Yo tuve muchos cambios, desde que vine de allá, en todos los sentidos. Yo crecí...el ambiente y la sociedad misma. Porque yo por ejemplo vivía en el campo, estudié ahí hasta los veinte años. Después salí de mi casa y estuve dos años en un colegio religioso. (...) Después fui a la ciudad y ahí sí era más distinto, digamos; porque era otro estilo de vida, la cultura misma, la gente de la ciudad y del campo son totalmente distintas. En la forma de hablar, por ejemplo. Allá la gente del campo se maneja con el idioma guaraní; que por ahí en el colegio, se enseña todo, pero no se habla tanto. (...) Después salí del colegio, estuve un año allá en mi pueblo –no donde vivían mis viejos–, viví en la casa con mi hermana. Trabajé ahí un tiempo en un puesto de salud. Tenía 23 años cuando vine (...) Tenía una hermana acá (...). Ya mi hermana me había llamado acá (porque) sabíamos que había más posibilidades y oportunidades también, en cuanto a trabajo y eso.

Como queda en evidencia, esta transformación en su actitud la adjudica al paso en la vida en la ciudad, a su experiencia como migrante, y –principalmente– a su situación como mujer independiente en términos económicos.

Esta independencia posibilitada por la autosuficiencia financiera, también la valora y la hace extensiva para dos de sus hermanas migrantes en Buenos Aires. Se refiere a la condición de ellas, al igual que a la de sí misma, como sinónimo de un estado de libertad. Esto implicaría, de acuerdo a sus afirmaciones, el poder decidir sobre sus propias acciones y en función de sus anhelos; pero también, vivir sin los condicionantes de algún varón (sea jefe, pareja, marido o padre) que manifieste autoridad, jerarquía o imposición sobre el modo en que debería actuar como mujer en los múltiples roles (madre, trabajadora, estudiante, pareja, esposa, ciudadana, extranjera, etc.).

Una de mis hermanas, que está en Capital, por ejemplo, ella vino acá... se juntó con un tipo que también le maltrataba mucho, que también era paraguayo, y...le trataba muy mal. O sea, que le hacía sentir que no valía como mujer, que le hizo sentir de menos. Porque los paraguayos son así; o algunos tipos que son machistas, tienen esa mentalidad... le trabaja psicológicamente a la mujer, haciéndole sentir de menos. Entonces, así, la mujer se volvía sumisa y era más manejable. Y mi hermana vivió mucho tiempo con un tipo así, y hasta que se dio cuenta (...) Y cambió y ahora es libre también. Está sin pareja (...) Está mucho mejor, porque vive con las hijas y por las hijas; porque ahora por lo menos ella puede tener su plata en la mano. Antes cosa que trabajaba igual con el tipo, y ella no manejaba su dinero, por ejemplo. Y...el tipo, todo lo que era de la casa, le hacía sentir que no era de ella. Y yo veo que ahora es totalmente diferente. Ella, por ejemplo, toma sus vacaciones...viene acá, en La Plata, con las hijas. Se maneja de otra forma.

La caracterización negativa de los varones paraguayos que podemos observar en el discurso de Zulma, –con estos atributos del control sobre las mujeres, administración total del dinero, tratamiento humillante–, también se hace extensiva a los varones del otro lado de la frontera, como los argentinos. De modo que podría afirmarse que la conformación de la identidad masculina a partir de estos parámetros patriarcales,

no es exclusiva de una nacionalidad o cultura y se extiende sobre todo el ámbito latinoamericano. Ejemplo de ello es cuando nuestra referente nos cuenta que otra de sus hermanas, casada con un local, también vive situaciones de violencia y restricciones a su libertad:

Una de mis hermanas, que se casó con un argentino, que es mucho más grande que hasta ahora no le da la libertad, que no es libre. Ella, por ejemplo, no trabaja, no estudia...ella quiso estudiar, siempre quiere salir a trabajar, cosa que él no la deja hasta ahora. Ella es la menor de todas, que tiene ahora 27 años. Y hasta ahora no le deja el marido. Ella está en su casa, cuidando a los chicos, y nada más. El tipo dice que ella no tiene la necesidad de salir a trabajar; pero ella siente la necesidad porque estando encerrada en la casa...

Siguiendo esta línea, el tercer caso que nos comenta Zulma, se diferencia de los anteriores porque se registra otro posicionamiento de la protagonista en relación a su pareja y autonomía. Dicha postura implica poder estudiar y trabajar fuera del hogar y con esto lograr cierta independencia y crecimiento personal. A su vez, es interesante remarcar que estas capacitaciones y empleos están vinculados al área de los cuidados; que –como mencionamos anteriormente– se relaciona con los roles estereotipados femeninos y con las áreas laborales con mayor presencia de mujeres migrantes. Por último, podemos reconocer en las palabras de nuestra entrevistada una intención de legitimar estas reivindicaciones al vincular el cambio de vida de su hermana con instituciones socialmente reconocidas, como es la Universidad Nacional y una de las asociaciones mutuales más reconocidas de Argentina:

Y esta hermana, donde yo vine cuando vine, que se separó también del marido, tiene tres criaturas. Ella nada que ver también, totalmente diferente. Ahora está estudiando, trabaja, hizo cursos, cosas que ella no pudo hacer estando con este muchacho. Porque también no le daba la posibilidad. Cuando ella iba a salir a hacer un curso, por ejemplo, el tipo le ponía trabas, excusas...entonces ella iba dejando todo. Entonces ahora, que hace como tres años que se separó definitivamente, empezó a trabajar, hizo cursos...el tipo hasta ahora la ayuda poco y nada...ella se aguanta sola. Trabaja...hizo primero un curso gerontológico, de cuidados de personas mayores; y después

ahí mismo, ella hizo el curso en Cáritas...y viste que ahí mismo ellos, una vez que terminan el curso, de ahí salen con trabajo. Ellos mismos le buscan, porque hay una asociación. Y después va haciendo cursos de asistente terapéutico y así...y ahora trabaja bien. Le pagan por IOMA, y ahora está en la Facultad de Psicología. Así que...es totalmente independiente. Ahora como mujer, muy distinta.

Así, observamos en el discurso de Zulma que la circunscripción de las mujeres a los roles tradicionales que conformarían la esfera privada (madres, amas de casa y esposas), se encuentra asociada al concepto de sumisión y sometimiento a la figura masculina. Por eso, ella refuerza la idea de una independencia económica y desarrollo profesional a partir de lograr un salario que permita la liberación femenina. Consideramos que esta crítica –que reconoce como fundamental para el empoderamiento de las mujeres el trabajo por fuera del hogar– debe intersectarse también con la visibilización de que las tareas domésticas y de crianza constituyen un trabajo no remunerado ni reconocido como tal socialmente.

Entonces, como advierte Federici (2010), se corre el riesgo de multiplicar las exigencias u “obligaciones” que las mujeres debemos cumplir para ser reconocidas a la par que los varones. Por lo que se presentan tres grandes discusiones: el trabajo doméstico no reconocido como tal y –por lo tanto– no remunerado; el salario como requisito para el empoderamiento y la “libertad” de las mujeres; y, por último, que en este orden asimétrico de géneros, el acceso al salario no siempre salda la desigualdad, ya que el pago muchas veces varía aún dentro de un mismo sector productivo, en beneficio del sector masculino.

6. Conclusiones

El relato de vida de Zulma nos permitió reflexionar las cuestiones de género y migración, en un contexto latinoamericano donde la lógica patriarcal se inmiscuye en todas las dimensiones socioculturales y en todas las etapas de la vida de las personas. Dos de estas áreas mayormente puestas en evidencia han sido la esfera privada y las vinculadas a las relaciones laborales, signadas con el lugar subordinado de la mujer y con el respaldo del sentido común.

Por lo anterior, la desnaturalización de estas representaciones sociales y la implementación y puesta en práctica de una serie de políticas públicas con perspectiva de género, tienden a transformar estas desigualdades; promoviendo una mayor participación de las mujeres en ámbitos en los que antes era inimaginable y, sobre todo, en condiciones de equidad.

El cambio en estas condiciones contextuales se pone de manifiesto por ejemplo cuando podemos reconocer que muchas mujeres migrantes se convierten en voceras en la promoción de derechos, no sólo de sus connacionales sino de género. De modo que se produce un cuestionamiento del statu quo que legitima la potestad de los varones en el espacio público; y se plantea la necesidad de nuevas legislaciones que atiendan la violencia sobre las mujeres, y las luchas por iguales condiciones de trabajo.

En este sentido, el desarrollo de políticas públicas debería cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos: 1) eliminar toda forma de violencia relacionada al género; 2) incorporar transversalmente el enfoque de género; 3) incrementar y reconocer la participación política y laboral de las mujeres; 4) intervenir en los casos de inequidad, desigualdad y/o discriminación.

Bibliografía

Bruno, S. (2011). *Migrantes paraguayas y el servicio doméstico en Buenos Aires. Diferencias y desigualdades*. En: XI Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Ciudad de Neuquén, 21, 22 y 23 de septiembre de 2011.

Bueno Sánchez, E. y Valle Rodríguez, G. M. (2006). *Las políticas Públicas desde una perspectiva de género*. En: Revista Novedades en Población, Año 2, Número 4, 2006. ISSN: 1817-4078.

Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo, y acumulación originaria*. Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón.

Fraser, N. (1997). *Justicia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.

Guzmán, V. (1998). *La equidad de género como tema de debate y de políticas públicas*. Isis Internacional. Ediciones de las mujeres N°27 (pp. 2-14)

Lamas, M. (2007). *El género es cultura*. Ponencia presentada en: V Campus euroamericano de cooperación cultural. Almada, Portugal.

Martínez, F. (2017). *Paraguay: La disputa de poder que interpela a los varones de la izquierda*. Revista Bravas, Año 1, marzo de 2017. <http://revistabravas.org/article/5/paraguay-la-disputa-de-poder-que-interpela-los-varones-de-izquierda>

Oboler, S. (2004). *Extraños desechables: raza e inmigración en la era de la globalización*. En: Interdisciplina 2, núm. 4 (2014): 75–96.

Página oficial Asociación Mujeres Marcosur: <http://www.mujeresdel-sur-afm.org.uy/iso-quito>

Renato R. (1991). *Cultura y Verdad*. México: Grijalbo.

Soto, Clyde (2009). *Marcas culturales para las mujeres en la sociedad paraguaya*. Ponencia presentada en el Primer Foro Internacional del Bicentenario. Comisión del Bicentenario. Asunción, 6 y 7 de agosto de 2009. CDE Centro de Documentación y Estudios.

Soto, L. (2015). *Guía para la igualdad de género en las políticas públicas municipales del Paraguay*. Paraguay. Editorial: Red de Mujeres Municipales del Paraguay

Soto, L. y Gabriela S. (2014). *Las mujeres y la política en Paraguay*. Asunción, Paraguay: CDE.

Una herencia cultural de la violencia contra las mujeres en Paraguay



Viviano Jara Rivas¹

Resumen

Creo que la mentalidad de la mujer ha cambiado desde el derecho del sufragio, en contraste con el del hombre que aún vive en esa cultura de que, él es quien manda en el hogar, una fuerte mentalidad patriarcal de la población masculina paraguaya.

Pareciera que existe un error de concepto en los medios de comunicación, muchas ideas divididas entre conductores que se cuestionan el uso habitual del concepto “crimen pasional en vez de feminicidio”, considerando cierta eufemismo de la palabra “crimen pasional” como si se tratara de justificar un delito.

Según el informe divulgado este enero de 2017 por el Ministerio de la Mujer (Paraguay) y la Organización de Naciones Unidas Mujeres; revela que entre 2015 y 2016 fueron asesinadas 96 mujeres, y tiene como victimarios en su mayoría a parejas o exparejas.

1 Médico, docente e investigador paraguayo. Especialista en Cirugía General y Bioética. Diplomado en Bioética. ULIA. Aspirante a Máster en Bioética- ULIA y a Máster en Investigación en Ciencias Médicas. Universidad de Buenos Aires. E-mail: vivianojara@outlook.com

Muchas ideas y sobradas justificaciones que buscan explicar esta problemática, que es parte, en cierta medida, del progreso cultural de una sociedad consumista y hedonista que tiene al ser humano cosificado (y principalmente a la mujer).

1. A modo de introducción: Epidemiología de la Violencia contra la mujer en el mundo y en Latinoamérica en particular

En el mundo (Fresco, y otros, 2015), se estima que el 35% de las mujeres han sufrido violencia de pareja o violencia sexual en algún momento de su vida. Mientras tanto, en Latinoamérica, cerca de 80.000 niños y niñas pierden la vida por año como consecuencia de la violencia doméstica. El continente americano es una de las regiones que posee las mayores tasas de maltrato, siendo las mujeres y los niños los más afectados. En Colombia, en el año 2013, de los 68.230 casos de violencia intrafamiliar, 65% fueron por violencia de pareja, 14% por violencia contra niños y adolescentes y 2% contra adultos mayores, y de esta misma población el 77,5% correspondieron a mujeres. En Paraguay, un estudio de UNICEF (2011), constato que el 61% (6 de cada 10) de los niños, niñas y adolescentes reportaron haber sido víctimas de violencia por parte de sus familiares más cercanos, de los cuales el 35% recibió violencia física grave (golpes con objetos, patadas, quemaduras, asfixia), el 13% violencia física leve (nalgadas, cachetadas, tirones de pelo, pellizcos) y el 13% violencia psicológica. El 52% de los encuestados refirió haber sido víctimas de maltrato antes de ingresar al sistema educativo.

Según el informe divulgado este enero de 2017 por el Ministerio de la Mujer-Paraguay (2016) y la Organización de Naciones Unidas Mujeres (ONU mujeres); revela que en 2015 fueron asesinadas 57 mujeres y 29 en 2016. Asimismo, en 2015 la violencia familiar o doméstica fue el cuarto hecho punible más denunciado, y en 2016 fue el segundo. Y los casos de femicidios o violencia tienen como victimarios en su mayoría a parejas o exparejas.

Por su parte en Argentina (La Nación, 2016), según el Observatorio de Femicidios, entre el 1º de junio de 2015 al 31 de mayo de 2016, hubo 275 femicidios. Y según Registros Nacional de Femicidios de la

Justicia Argentina, dos de cada diez mujeres asesinadas en la Argentina habían presentado denuncias por violencia de género. La oficina de Violencia Domestica recibe unas 900 denuncias por mes, en el 71% de los casos, el agresor es o fue pareja de la víctima.

Según la Representante de ONU Mujeres Guatemala (Quiñones, 2017), a nivel global no hay datos comparable sobre femicidio, pero los datos de muertes violentas disponible en el Small Arms Survey de 2016; entre los 25 países con las tasas más altas de femicidio en el mundo, 14 están en América Latina y el Caribe (12 femicidio al día).

Se considera que la violencia interpersonal es un importante problema de salud y la principal causa de muerte de adolescentes y adultos jóvenes en América Latina y el Caribe (OMS, 2014). Tanto en Paraguay, como en Latinoamérica (Moreno & Torales, 2015), las muertes violentas por homicidio son la principal causa de muerte entre los varones adolescentes y adultos jóvenes (OPS, 2012). En ese sentido, cada día miles de personas, principalmente mujeres y niños, son víctimas de violencia mortal o no mortal, cuyas lesiones físicas, psicológicas y sociales requieren tratamiento en servicios de urgencias. Muchas víctimas de maltrato físico, sexual o psicológico, no solicitan ayuda del personal de salud ni de otras autoridades, en un marco de silencio cultural. Muchos de estos comportamientos violentos están influidos significativamente por el consumo de alcohol, por una mala relación parento-filial y por la falta de apoyo social de los pares, es imperativo idear estrategias integrales eficaces de prevención de la violencia, adaptadas al contexto.

La violencia contra la mujer es una clara violación de los derechos humanos, y un problema grave de salud pública y de la salud mental (Oram, Khalifeh, & Howard, 2017) y una barrera de desarrollo económico para los países. Las pruebas procedentes de diversas partes del mundo (Bott, Guedes, Goodwin, & Mendoza, 2014), muestran que esa violencia está generalizada y que las mujeres y las niñas sobrellevan la carga más abrumadora de violencia por parte de un esposo/compañero y la violencia sexual cometida por cualquier tipo de agresor.

Una búsqueda con las palabras claves (*violence and women*) en un gestor bibliográfico (PubMed) que acumula las publicaciones cien-

tíficas a nivel mundial, en los últimos 5 años se han publicados más 5.000 artículos sobre “Violencia contra las mujeres”. Estos números, sin contar con publicaciones de ONU mujer, UNICEF y otros organismos especializados en el tema.

En este sentido, la OMS afirma (Arrom , Lampert, Godoy, Zarza , & Arrom , 2015), aunque existe importante conocimiento acerca de la magnitud, las características y los factores de riesgo asociados con la violencia de pareja, se requieren investigaciones sobre las características de las repuestas de las mujeres a la violencia.

2. Conceptos claves

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la “violencia” como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Existen diversos tipos de violencia: física, psicológica, sexual y por trato negligente o abandono (Fresco, y otros, 2015).

La violencia doméstica “es el conjunto de actos psicológicos, físicos y sexuales forzados contra las mujeres adolescentes y adultas por su pareja actual o ex pareja íntima” (Arrom , Lampert, Godoy, Zarza , & Arrom , 2015). Esta expresión es utilizada para referirse a la violencia de pareja, pero, hoy por hoy, abarca el maltrato contra niños y ancianos, o el maltrato infligido por cualquier integrante de la familia hacia otro.

Según la Convención de Belém Do Pará (1996), la violencia intrafamiliar se define como: “cualquier acción o conducta, basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como privado”... Se entenderá que la violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica; que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer” (Violencia contra las mujeres en Paraguay: avances y desafíos, 2016). En esta convención (2017) también se afirma que la violencia

contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades.

Según la Declaración sobre eliminación de la violencia contra la mujer (Naciones Unidas, 1996), en su artículo 1, define a la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia basado en la pertenencia del género femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (ACNUHD, 2017).

Por su parte, el femicidio o feminicidio es la “muerte violenta de mujeres (asesinato, homicidio o parricidio), por el hecho de ser mujeres”, así como “el asesinato de mujeres por razones asociadas con su género”. Es considerado como la forma más extrema de violencia de género, entendida esta como la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres en su deseo de obtener poder, dominación o control. Incluye los asesinatos producidos por la violencia en el ámbito familiar y la violencia sexual (Violencia contra las mujeres en Paraguay: avances y desafíos, 2016).

Es importante aclarar estos términos porque pareciera que existe un error de conceptos, muchas ideas divididas, que se cuestionan el uso habitual del concepto “crimen pasional”, como lenguaje figurado de “femicidio/feminicidio”, considerando un cierto eufemismo de la palabra “crimen pasional” como si se tratara de justificar un crimen. Y fundamento esta reflexión con lo siguiente, en la gente corriente, la vida en la cotidianidad, cuando escuchan que una mujer fue asesinada por su pareja, piensan que ha sido por “amor, infidelidad, o simple guiño al vecino”, entonces, la muerte como un acto moral malo, pareciera que se justifica en ese contexto, o es visto como una reacción esperada del hombre para proteger su honor u hombría.

Entonces, partiendo de esa mentalidad masculina, siento la impresión de que matar a una mujer o agredirlo, física o verbalmente (que ocurre dentro del contexto de las pasiones y/o emociones), es diferente a la muerte que ocurre en el contexto de un robo de gallina o una riña entre aficionados del fútbol. Socialmente se los ven diferentes, pero

debe quedar claro que cualquier muerte es un acto atroz, y si ocurre dentro del contexto familiar es doblemente atroz porque existe un vínculo de unión entre la víctima y victimario.

En mi profesión como médico, he atendido muchos casos de agresiones en las urgencias de los hospitales, y casi todos los casos con un drama social de fondo, una estructura familiar disfuncional, numerosa, sin estabilidad laboral, dependencia de ciertas drogas o alcohol, y por lo general cuando miro el libro de “Diagnóstico médico”, es el segundo o tercer episodio.

Por otra parte, también me ha llamado la atención que mujeres de figuras importantes han opinado que ellas han tenido un despertar que cuestiona al hombre en cierto aspecto de la vida, como si estuvieran tentando y provocando a la fiera que finalmente las ataca. Claramente, tampoco se debe pensar que al final, la mujer es la que tiene la culpa, que provoca la agresión (-¿qué hiciste tú para que te golpeará?- pregunta de una entrevista), sino que el contexto y la mentalidad patriarcal de hombre está configurado en la idea de que la mujer en la casa debe “callar y obedecer”.

En este sentido, comparto las palabras de Ki-moon (2006) “la violencia contra la mujer funciona como un mecanismo para mantener la autoridad de los hombres. Cuando una mujer se ve sometida a la violencia, por ejemplo, por transgredir las normas sociales que rigen la sexualidad femenina y los roles de familia, la violencia no es solo individual sino que, en virtud de sus funciones punitiva y de control, también refuerza las normas de género vigentes” (Violencia contra las mujeres en Paraguay: avances y desafíos, 2016).

3. Causas y factores de riesgos

La violencia contra la mujer, es un tipo de violencia de género, es multifactorial y fuertemente arraiga a la cultura, que se transmite de una generación a otra. La evidencia científica indica que las modalidades, los factores de riesgo y las consecuencias de la violencia contra las mujeres son diferentes de los asociados a la violencia contra los hombres (Oram, Khalifeh, & Howard, 2017) (6).

Los hechos de violencia contra los hombres son consecuencia de una relación interpersonal y no necesariamente de una relación de poder jerárquico y estructural. Es también una forma de discriminación, y la existencia de un vínculo directo entre violencia y discriminación está dado por “las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre” y se encuentra sustentada en el patriarcado (orden social que establece el poder masculino de dominación de las mujeres). Este orden patriarcal lleva a una violencia estructural, presente en la división y el ejercicio del poder político, en el acceso a los recursos económicos, en la división del trabajo productivo y en las tareas del hogar, y ciertamente en el ejercicio de la violencia en sus diferentes manifestaciones a lo largo de la vida de las mujeres (violación, incesto, acoso sexual laboral o en instituciones educativas, trata de mujeres, violencia en el ámbito familiar y relaciones de pareja, etc.) (Violencia contra las mujeres en Paraguay: avances y desafíos, 2016).

Afirmaba en el título que la violencia contra la mujer es una herencia cultural, y es que la violencia se sustenta y se alimenta en las relaciones de poder jerárquica, donde la persona, por determinados factores vinculados al sexo, la edad o generacional, impone sus puntos de vista sobre otra que está en desventaja quien es incorporada a un proceso de sumisión y victimización (Arrom, Ruoti, Orué, & Arrom, 2015). Es una relación de poder asimétrica, jerárquico y estructura que termina en una desvalorización de lo femenino (Violencia contra las mujeres en Paraguay: avances y desafíos, 2016). Como decía Hans Jonas (criticando al modelo paternalista de la relación médico-paciente, muy cercana al patriarcado); “no es lícito imponer a otro nuestra propia idea del bien”.

En el transcurrir histórico del Paraguay, hombres y mujeres, como seres bio-psico-sociales, en los ámbitos de personas, familia y comunidad, se han naturalizado algunos modos violentos que se dan en lo interpersonal, familiar e institucional (Moreno & Torales, 2015). Creo que la mentalidad de la mujer ha cambiado desde el derecho al sufragio, en contraste con la del hombre que aún vive con esa mentalidad patriarcal de que, él es quien manda en el hogar. En el mundo latino, se puede sentir, todavía, las imposiciones a las poblaciones autóctonas o del

mestizaje resultante de la historia de la conquista (De Mestral, 2011), donde la figura de la mujer ha sido en un segundo plano.

En Paraguay, numerosas creencias culturales sostenidas apoyan y justifican la violencia doméstica, muchas de ellas arraigadas en las propias mujeres, víctimas principales (Arrom, Lampert, Godoy, Zarza, & Arrom, 2015). Expresiones en la sociedad paraguaya como “mi hijo nunca será dominado por una mujer”, “no permitiré que la esposa le levante la voz a mí hijo, etc.”, refuerza esa teoría, sin embargo, sería imprudente de mi parte decir que la mentalidad machista no lo heredamos de los padres, sino de la madre, quien engendra y cría a un hombre con mentalidad machista.

Por otra parte, entre los factores de riesgo para ser víctima de violencia se citan; bajo nivel de instrucción, haber sido testigo de violencia entre padres, maltrato durante la infancia, actitud de aceptación de desigualdad de género. Este relacionamiento desigual entre hombre y mujer, conduce a la dominación de la mujer, su discriminación por parte del hombre e impide su desarrollo como persona o profesional. El informe del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), plantea que “la mujer no puede ofrecer plenamente su trabajo y sus ideas creadoras si vive oprimida por las cicatrices físicas y psicológicas del abuso” (Galeano, y otros, 2015).

Tanto para la OMS como para ONU, las causas de la violencia contra las mujeres se encuentran en la discriminación de género, las normas sociales y los estereotipos de género que la perpetúan. Por esta razón, este organismo busca contrarrestar la violencia de género promoviendo la prevención tratando sus orígenes y causas estructurales.

4. Consecuencias

En todo el mundo (ONU Mujeres, 2017), la violencia contra las mujeres y las niñas, les niega sus derechos y les provoca traumas devastadores, lesiones e incluso la muerte, así como pérdidas de oportunidades para avanzar en el campo laboral y educativo. Una de cada tres mujeres experimentará alguna forma de violencia física o sexual en el transcurso de su vida.

Las formas más comunes de violencia contra la mujer (Oram, Khali-
feh, & Howard, 2017) son; el abuso doméstico y la violencia sexual,
y la victimización se asocia con un mayor riesgo de trastorno mental
como la depresión, ansiedad, suicidio, etc.

Las consecuencias de la violencia en la salud mental (Fresco, y otros,
2015) pueden ser graves y devastadoras como por ejemplo el suici-
dio. Los estudios han demostrado que tanto víctimas como testigos
de violencia presentan elevadas posibilidades de padecer trastornos
del estado del ánimo, trastorno por estrés post-traumático y trastor-
nos conductuales.

Las investigaciones (Bott, Guedes, Goodwin, & Mendoza, 2014) in-
dican que, además de los costos humanos, la violencia contra las
mujeres drena los presupuestos de los sectores de la salud y de la
justicia debido a los gastos que conlleva tratar a las sobrevivientes
y procesar a los agresores. También conlleva costos por pérdida de
productividad y ausentismo.

Los trabajos de seguimientos de víctimas de violencia, indican que
las consecuencias del maltrato pueden persistir mucho tiempo des-
pués de haber estado expuestas y los efectos de los diferentes tipos
y múltiples episodios parecen ser acumulativos en el tiempo. Un es-
tudio (Arrom , Lampert, Godoy, Zarza , & Arrom , 2015) que involucro
a 90 adolescentes puérperas en el Hospital Materno Infantil de tri-
nidad de la ciudad de Asunción, reveló que la percepción que tienen
del comportamiento que siguen las mujeres luego de ser agredidas
muestra un panorama importante por el hecho de que principal-
mente salen del espacio de violencia y regresan cuando el hombre
se encuentra más calmado, lo cual implica que no busca ayuda y no
denuncian el hecho en los espacios competentes. Algunos estudios
sostienen que las mujeres maltratadas no son víctimas pasivas y que
a menudo adoptan estrategias para potenciar su seguridad y las de
sus hijos/as. Heise y cols., plantean que lo que podría interpretarse
como falta de acción de una mujer puede ser el resultado de su eva-
luación de la mejor manera de protegerse a sí misma y a sus hijos y
que el hecho de permanecer en relaciones violentas puede deberse
al temor de represalias, falta de medios de apoyo económico, preo-

cupación por los hijos, falta de apoyo de familiares y amigos, etc. Está demostrado que la violencia, engendra más violencia, un niño o niña que crece en una familia en constante conflicto intrafamiliar, con los años será más susceptible a ser violento o violenta.

5. Soluciones posibles

Debemos reflexionar muy seriamente, como profesionales o agente de cambio sobre la situación sociocultural de Paraguay, y de Latinoamérica en general, porque un país que olvida a sus niños/as y jóvenes, y en donde el machismo hace de la mujer una cuestión netamente sexual y reproductiva, considerándolo como un objeto, inevitablemente esta Nación se deslizará lentamente hacia el fango.

A nivel regional se puede hablar de tres grandes desafíos; la incorporación de la mujer al sector privado, los salarios y la violencia doméstica.

Prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas significa (ONU Mujeres, 2017); detenerla antes de que se produzca, evitar que se repita, proporcionar protección a través de leyes, políticas y servicios de cuidado y apoyo.

La respuesta a la violencia contra las mujeres requiere un esfuerzo multisectorial y coordinado que abarca disciplinas múltiples como el sector de la salud, el poder judicial, los servicios de protección social, entre otros. La función sanitaria debe consistir en mejorar la prevención primaria de la violencia, así como la capacidad de los servicios de salud para identificar tempranamente a las víctimas y proporcionar a las mujeres una atención compasiva y apropiada. El sector de la salud también debe contribuir a la mejora de la evidencia científica sobre la naturaleza de la violencia contra las mujeres, con inclusión de la magnitud, las consecuencias y los factores de riesgo y de protección. En este sentido, el Parlamento para América Latina y el Caribe, en noviembre de 2015 redactó y aprobó una disposición regional que orienta a los Parlamentos nacionales para alcanzar la igualdad y la paridad de género en la toma de decisiones. La resolución busca poner fin a todas las formas de desigualdad y exclusión; exige a los países poner fin a los sesgos de género que aún persisten en la

legislación, proporcionar recursos para reducir las disparidades de género y garantizar que hombres y mujeres tengan igual representación en los parlamentos, el sistema judicial y el poder ejecutivo (Bott, Guedes, Goodwin, & Mendoza, 2014).

ONU mujeres (2017) ha elaborado un resumen de 10 elementos básicos para abordar la violencia contra las mujeres; 1) leyes integrales para abordar la violencia contra las mujeres, 2) leyes no discriminatorias, 3) planes de acción nacionales, 4) protección inmediata y apoyo de calidad, 5) capacitación sistémica de quienes proveen servicios, 6) intervenciones de prevención para hacer frente a la desigualdad de género y las normas sociales que toleran la violencia contra las mujeres, 7) Recopilación y análisis sistemático de datos sobre la magnitud, las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres, 8) Seguimiento y evaluación de la repercusión de leyes, políticas y programas, 9) Asignación de los recursos adecuados y coordinación, y 10) Integración de medidas para poner fin a la violencia contra las mujeres.

Otros desafíos para la sociedad paraguaya serán; el tema de la crianza de los/as hijos/as, y dejar de situar a la violencia contra la mujer como un problema interpersonal de relaciones afectivas de carácter privado. El tema de la crianza es un problema serio y preocupante del Paraguay, los castigos y sus diferentes formas en la crianza de los niños/as y adolescentes en todo el país, que a la larga reproduce la misma violencia intrafamiliar de la infancia.

6. Como conclusión

Como se ha visto, existen muchas ideas y sobradas justificaciones que buscan explicar esta problemática de violencia contra las mujeres, que es producto, como se ha intentado fundamentar, de la mentalidad de una sociedad machista, consumista y hedonista, que ve a la mujer como un objeto.

La violencia contra la mujer es un atropello a los Derechos Humanos, un problema de salud pública, con consecuencias graves para la salud mental. Se necesita un sistema integral que promocióne

la igualdad entre hombre y mujer, evitar que se generen más agresiones y en los casos consumados garantizar el apoyo psicológico, social y económico a las víctimas, y la creación y fortalecimiento de la estructura jurídica que reconozca los derechos de las mujeres y castigue los casos de agresiones.

Los servicios de salud mental podrían desempeñar un papel importante en la prevención primaria y secundaria de la violencia contra la mujer (Oram, Khalifeh, & Howard, 2017).

Queda claro que la violencia contra la mujer es una violación de los Derechos Humanos, pero lo más preocupante aun es que la mitad de esta violencia, ocurre en menores de edad en forma de abuso.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno social y cultural, y no una casuística de hechos aislados que pueden darse o no conforme a las relaciones interpersonales que se construyen. Comprender la vigencia del fenómeno de la violencia contra las mujeres en las sociedades “formalmente igualitarias y democráticamente constituidas” exige, como apunta Ana de Miguel “volver la mirada hacia nuestra historia para estudiar y tomarse en serio el hecho de que durante siglos nuestra cultura, tanto popular como académica y jurídica, ha legitimado esta violencia”. Por lo tanto, es necesario nombrar correctamente el problema, identificarlo como un problema social que afecta en general a toda la población y en especial a las mujeres y a las niñas y que para ello es necesario tomar medidas transformadoras del orden patriarcal históricamente establecido (Violencia contra las mujeres en Paraguay: avances y desafíos, 2016).

Quisiera concluir con tres frases que comparto plenamente, la primera es de la Ministra de Asuntos de igualdad de Suecia; quien afirma que “el lugar más peligroso para una mujer en el Paraguay podría ser su propio hogar” (citada por la Ministra Ana Baiardi en la presentación del Informe final de la Primera encuesta sobre violencia intrafamiliar basada en género). Y la otra corresponde a un gran escritor latinoamericano, Eduardo Galeano: “el miedo del hombre es su reflejo a la mujer sin miedo”. Por lo tanto, “está en nuestras manos acabar con la violencia contra las mujeres” Sir Patrick Stewart.

Bibliografía

ACNUHD. (sábado 10 de junio de 2017). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Obtenido de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>

Americanos, O. d. (2011). *La primera encuesta sobre Violencia Intrafamiliar basada en género*. Asunción: CEMAF. Obtenido de http://www.mujer.gov.py/application/files/2614/4404/4074/Encuesta_Violencia_Intrafamiliar_basada_en_Genero.pdf

Arrom , C., Lampert, N., Godoy, N., Zarza , Z., & Arrom , C. M. (Mayo de 2015). Percepciones de adolescentes puérperas sobre el comportamiento de mujeres víctimas de violencia doméstica. *Revista Paraguaya de Psiquiatría*, 3(1), 20-25.

Arrom, C., Ruoti, M., Orué, E., & Arrom, C. M. (mayo de 2015). El castigo y sus diferentes formas en la crianza de niños niñas y adolescentes en 1049 familias de Alto Paraná. *Revista Paraguaya de Psiquiatría*, 3(1), 25-32.

Bott, S., Guedes, A., Goodwin, M., & Mendoza, J. A. (2014). *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Washington, DC: OPS. Obtenido de http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=8175%3A2013-violence-against-women-latin-america-caribbean-comparative-analysis&catid=1505%3Aviolence-against-women&Itemid=0&lang=es

De Mestral, E. (2011). *Manual de Bioética*. Asunción, Paraguay: EFACIM. Fresco, M., Arrom, C., Samudio, M., Arrom , C., Capurro, M., Arrom, M.,

... Fresco, M. (mayo de 2015). Psicopatología en adultos con antecedentes de violencia intrafamiliar. *Revista Paraguaya de Psiquiatría*, 3(1), 8-12.

Galeano, A., Orrego, B., Pérez, M., Ruiz, V., Arrom, M. A., Ruoti, M., ... Capurro, M. (mayo de 2015). Violencia intrafamiliar sufrida por mujeres en un hospital público. *Revista Paraguaya de Psicopatología*, 3(1), 42-49.

La Nación. (miércoles 19 de octubre de 2016). La violencia de género, en números. *La Nación Argentina*, pág. on line. Obtenido de <http://www.lanacion.com.ar/1948389-la-violencia-de-genero-en-numeros>

Ministerio de Justicia - Argentina. (10 de junio de 2017). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer - "Convención de Belem do Pará"*. Obtenido de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/36208/norma.htm>

Ministerio de la Mujer-Paraguay, & ONU Mujeres. (diciembre de 2016). *Violencia contra las mujeres en Paraguay: avances y desafíos*. Obtenido de http://mujer.gov.py/application/files/8614/8545/5576/estudio_de_violencia_FINAL.pdf

Moreno, M., & Torales, J. (Mayo de 2015). Violencia y Salud Mental. *Revista Paraguaya de Psiquiatría*, 3(1), 7.

ONU Mujeres. (sábado 10 de junio de 2017). *Paquete de elementos básicos para abordar la violencia contra las mujeres*. Washington, DC: Digiteca. Recuperado el 10 de junio de 2017, de <http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2016/11/essentials-for-addressing-violence-against-women>

Oram, S., Khalifeh, H., & Howard, L. (2017). Violence against woman and mental health. *Lancet Psychiatry*(4), 159-170.

Quiñones, A. (miércoles 15 de febrero de 2017). Combatiendo el Femicidio en América Latina. (E. García, Entrevistador) Obtenido de <http://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2017/02/take-five-adriana-quinones-femicide-in-latin-america>

Proposta de reforma à previdência social no Brasil: uma análise transversal de gênero diante do retrocesso aos direitos sociais da mulher



Josiane Borghetti Antonelo¹
Analice Schaefer de Moura²

Resumo

Com o presente trabalho tem-se o objetivo de analisar os reflexos da proposta de reforma da Previdência Social no Brasil, especialmente com relação às questões de gênero. Assim, pretende-se responder ao problema: é justificável a ausência de uma análise transversal de gênero da proposta de reforma da previdência social no Brasil? Para tanto, inicialmente abordar-se-á no primeiro capítulo um histórico a respeito da evolução social dos direitos trabalhistas da mulher no mercado de trabalho brasileiro, destacando-se algumas desigualdades sociais percebidas ao longo da história. No segundo momento, analisar-se-á a proposta de emenda constitucional da reforma da Previdência Social no Brasil, fazendo uma crítica a respeito dos reflexos negativos que referida proposta pode causar, principalmente

1 Advogada. Doutoranda em Direito pelo Programa de Pós Graduação em Direito da Universidade de Santa Cruz do Sul. Integrante do Grupo de Pesquisa “Direito, Cidadania e Políticas Públicas”, vinculado ao PPGD – UNISC. Graduada pela mesma Universidade. E-mail: jbantanelo@gmail.com

2 Mestranda em Direito pelo Programa de Pós Graduação em Direito da Universidade de Santa Cruz do Sul. Linha de pesquisa: Políticas Públicas de Inclusão Social. Integrante do Grupo de Pesquisa “Direito, Cidadania e Políticas Públicas”, vinculado ao PPGD – UNISC. Graduada pela mesma Universidade. Advogada OAB/RS 103034. E-mail: analice_sm@hotmail.com

no que diz respeito às questões de gênero. Como método de abordagem adotou-se o indutivo. Já os métodos de procedimentos utilizados foram o histórico-crítico e o sistemático e, a técnica de pesquisa foi a bibliográfica e documental. Por fim, conclui-se que efetivamente não se justifica a ausência de uma abordagem transversal de gênero na reforma previdenciária brasileira, tendo em vista que as desigualdades de gênero ainda se mostram marcantes na sociedade, conforme dados que serão analisados e abordados no presente estudo.

1. Introdução

A necessidade de reforma à Previdência Social é debate recorrente não só no Brasil como na maioria dos países sob o modelo de Estado Social. Isso suscita diversas discussões sobre a falência do Estado Providência e a crise da modernidade. Contudo, o sistema previdenciário possui diversas fontes de custeio de modo a garantir sua sustentabilidade. O fundo proveniente dessas fontes de custeio geralmente sofre desvios por parte dos governos que o administram, como no Brasil, pela Desvinculação de Receitas da União que todo ano retira da previdência cerca de 30%.

Essas reformas devem ser sempre estudadas com cuidado, visto que podem acirrar as desigualdades sociais e gerar um maior empobrecimento da população, trazendo impactos significativos para o desenvolvimento do Estado, inclusive sob o aspecto econômico.

A partir dessa perspectiva, com o presente trabalho tem-se o objetivo de analisar os reflexos da proposta de reforma da Previdência Social no Brasil, especialmente com relação às questões de gênero. Assim, pretende-se responder ao problema: é justificável a ausência de uma análise transversal de gênero da proposta de reforma da previdência social no Brasil?

No decorrer da pesquisa, foi utilizado como método de abordagem o indutivo. Para tanto, analisou-se as diferenças de gênero na sociedade brasileira e na América Latina, para, após, buscar o referencial mais específico no que tange a necessidade da transversalidade de gênero na política de previdência social, analisando-se casos de re-

formas já realizadas na América Latina. Já os métodos de procedimentos utilizados foram o histórico-crítico e o sistemático e, a técnica de pesquisa foi a bibliográfica e documental.

Com efeito, inicialmente contextualiza-se a proteção do trabalho da mulher no Brasil, bem como discute-se as assimetrias de gênero ainda existentes na América Latina. Após, analisa-se a proposta de emenda constitucional da reforma da Previdência Social no Brasil, fazendo uma crítica a respeito dos reflexos negativos que referida proposta pode causar, principalmente no que diz respeito às questões de gênero. É o que segue.

2. Evolução social da proteção ao trabalho da mulher na América latina

Historicamente, homens e mulheres ocuparam espaços diferenciados na sociedade, o que acarretou em vivências distintas, que se transformaram em direitos garantidos. Em decorrência disso, o homem teve uma maior inserção nos espaços públicos de tomada de decisões, no mercado de trabalho e no acesso à direitos. Portanto, é necessário compreender como o direito organizou-se de modo a visibilizar a figura e a participação feminina nos espaços públicos e na economia.

Por muitos anos, as mulheres foram estereotipadas como fracas, submissas, passivas e sem poder político, isso influenciou fortemente a inserção da mulher no mercado de trabalho e conseqüentemente sua independência econômica. Ao invés de receberem educação formal, “eram treinadas para o casamento para administrar a casa, criar os filhos, e tolerar as relações extra-matrimoniais do marido com as escravas” (Desouza; Baldwin; Rosa, 2000, p. 486).

O efetivo ingresso formal da mulher no mercado de trabalho não foi unicamente resultado das lutas dos movimentos de mulheres, mas especialmente resultado da necessidade do mercado, em razão das duas guerras mundiais (Reis, Costa, 2014). Diante da escassez de mão de obra masculina, que eram convocadas para a guerra, que as mulheres foram chamadas a assumir responsabilidades econômicas, para manutenção de suas famílias.

Nesse contexto, surgiram diversas normas de proteção ao trabalho da mulher, inicialmente no plano internacional, tendo sido recepcionadas internamente pelos países que os ratificaram. Frisa-se, nesse sentido a importância do Direito Internacional em impulsionar mudanças nos sistemas jurídicos nacionais e especialmente na proteção de minorias.

No plano internacional, a Organização Mundial do Trabalho já em sua Constituição previu a necessidade de proteção do trabalho da mulher (OIT, 1946, www.oitbrasil.org.br). Inclusive desde a data de sua fundação, em 1919, foram criadas convenções protegendo o trabalho da mulher.

A primeira dela, Convenção n. 03 de 1919, ratificada no Brasil através do Decreto n. 51.627/1962, regulamentou o trabalho da mulher antes e após o parto, prevendo que a mulher “Art. 3. [...] a) não será autorizada a trabalhar durante um período [sic] de seis semanas, depois do parto” (OIT, 1919) fazendo jus à uma indenização que assegurasse sua manutenção e do filho por todo o período de afastamento. Tal convenção foi posteriormente substituída pela de n. 103, ainda vigente, que ampliou o prazo mínimo de afastamento para doze semanas.

Em paralelo, a Declaração Universal dos Direitos Humanos, aprovada pela Assembleia Geral das Nações Unidas, em 1948, inaugurou uma nova fase nos direitos das mulheres, estabelecendo no seu artigo 2 o princípio da igualdade independentemente de sexo (Gonçalves, 2011). No mesmo sentido, o Pacto Internacional sobre Direitos Econômicos, Sociais e Culturais, de 1966, criado para dar efeito cogente à Declaração Universal, igualmente determina a igualdade de direito entre homens e mulheres.

Entretantes, o marco legislativo internacional de proteção aos direitos das mulheres foi, então, a aprovação no âmbito das Nações Unidas da Convenção sobre a Eliminação de Todas as Formas de Discriminação contra a Mulher, em 1979, que conta com 170 Estados-Partes, o que inclui o Brasil, que a ratificou em 1984. Em seu artigo 11, a convenção prevê a não-discriminação da mulher nas relações de emprego, conferindo igualdade de remuneração entre homens e mulheres para os trabalhos de igual valor (ONU, 1979).

Essa Convenção foi resultado de diversas reivindicações do movimento de mulheres, a partir da primeira Conferência Mundial sobre a Mulher realizada no México, em 1975 (Therborn, 2006). Frise-se, contudo, que no plano dos direitos humanos, esta foi a Convenção que mais recebeu reservas por parte dos Estados signatários, especialmente quanto à igualdade entre homens e mulheres na família (Piovesan, 2006).

Contudo, foi a Constituição Cidadã de 1998 o marco jurídico da transição democrática e da institucionalização dos direitos humanos no país, que disciplinou diversas disposições quanto às reivindicações formuladas pelas mulheres:

a) a igualdade entre homens e mulheres em geral (Art. 5º, I) e especificamente no âmbito da família (Art. 226, §5º); b) a proibição da discriminação no mercado de trabalho, por motivo de sexo ou estado civil (Art. 7º, XXX, [...]); c) a proteção especial da mulher no mercado de trabalho, mediante incentivos específicos (Art. 7º, XX); d) o planejamento familiar como uma livre decisão do casal, devendo o Estado propiciar recursos educacionais e científicos para o exercício desse direito (Art. 226, §7º); e e) o dever do Estado de coibir a violência no âmbito das relações familiares (Art. 22, §8º) (Piovesan, 2006, p. 210).

Contudo para Strey (1999), práticas estabelecidas e sustentadas secularmente, dificilmente são rompidas de uma hora para outra apesar dos discursos e mesmo das leis. Desta forma, para superar a dominação é necessária a consciência da condição de submissão.

Exemplo disso são os indicadores trabalhista da América Latina e Caribe que mostraram uma evolução positiva na última década, mas que se estagnaram nos últimos dois anos (CEPAL, 2017). Conforme o órgão, 78,1% das mulheres que trabalham estão inseridas em empregos de baixa produtividade.

Segundo dados da Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios - PNAD realizada pelo Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística - IBGE, 88% das mulheres ocupadas realizam afazeres do-

mésticos, enquanto entre os homens este percentual é 46% (IBGE, 2014). Ademais, a jornada média gasta em afazeres domésticos da mulher é praticamente o dobro da constatada entre os homens, assim, somando-se a jornada de trabalho com as horas dedicadas ao cuidado da casa e da família tem-se uma jornada semanal de 56,4 horas, superior em quase cinco horas à jornada masculina (IBGE, 2014).

Essa situação se reflete na discriminação no mercado de emprego, visto que as mulheres quando não são obrigadas a desistir de sua carreira diante das responsabilidades com os serviços de cuidado, elas acabam sendo segregadas a trabalhos por tempo parcial e/ou trabalhos com responsabilidades menores, o que acaba por ser um limitador ao seu crescimento profissional.

Tal fato se confirma, visto que as mulheres são as mais atingidas pelo desemprego diante das crises econômicas. Em 2016, a taxa de desemprego aumentou na média 0,5 pontos percentuais Na América Latina, 0,7% para as mulheres e 0,3% para os homens (CEPAL, 2017).

Com efeito, a forma de participação das mulheres na força de trabalho depende de fatores socioeconômicos, como a demanda de trabalho e suas qualificações para trabalhos formais; fatores psicológicos, como interesses, aspirações e tolerância para várias tarefas; fatores culturais que definem que trabalhos são apropriados para ambos os sexos; fatores sociais, como tamanho, composição e necessidades econômicas do lar (Strey, 1999).

Destaca-se nesse sentido que a precarização do trabalho da mulher impacta fortemente o acesso a diversos direitos, dentre eles o direito à aposentadoria e aos demais benefícios da previdência social. Visto o caráter contributivo da previdência e a necessidade de carência para o acesso aos benefícios, as mulheres muitas vezes não conseguem preencher os requisitos para fazer jus aos benefícios. A reforma da previdência no Brasil, tendência em diversos países da América Latina também, como será analisado, agrava ainda mais essa condição, por não levar em conta que as diferenças de gênero nos países latino americanos ainda não foram superadas.

3. A proposta de reforma da previdência social no Brasil: um paralelo às reformas previdenciárias na América latina

A crise da Previdência é discurso comum não só no Brasil, mas na maioria dos países do mundo. Apoiada na inversão da pirâmide de nascimento x envelhecimento da população, diversas reformas foram implementadas em diversos lugares. Antes de adentrar na reforma brasileira destaca-se alguns casos latino-americanos em que houveram reformas previdenciárias severas as quais implicaram em diversos prejuízos sociais, acarretando na necessidade de uma outra reforma é o caso do Chile, Peru e Argentina.

A reforma chilena foi implantada durante o regime ditatorial de Pinochet em 1981, através do Decreto-lei n.º 3.500, que colocou fim ao sistema público de previdência social (Castiglioni, 2003). Na época o número de cobertura da população caiu de 64% para 29% (Bittencourt; Nunes, 2016).

Este sistema manteve-se vigente por mais de 20 anos, quando foi necessário uma nova reforma, diante do ingresso de diversas pessoas na linha da pobreza em razão do valor ínfimo das pensões. Foi no governo de Michelle Bachelet que se criaram as Aposentadorias Solidárias, sistema que “consiste em um direito de complementação das pensões de quem não contribuiu o suficiente para garantir um benefício decente” (Bittencourt; Nunes, 2016, p. 12)

O sistema previdenciário peruano foi uma cópia do Chile, e implementado em 1992 (DL 24.897) e segue o mesmo modelo de previdência privada por capitalização (Silva et al., 2016). Com a reforma foram criados dois sistemas o Sistema Nacional de Pensões (SNP) e o Sistema Privado de Administração de Fundos de Pensões (AFP), embora seja de cunho obrigatório a previdência aos trabalhadores, eles tem a opção de escolher a qual sistema querem aderir (Poza, 2014).

A previdência peruana sofre hoje com uma baixa adesão ao sistema privado em razão da taxa administrativa dos fundos ser muito alta (Silva et al., 2016). Possivelmente é um sistema que terá que passar por uma ampla reforma, visto o baixo valor das pensões. Nesse caso, ainda é possível identificar que se tentou igualar a aposentadoria de homens

e mulheres, contudo prevendo-se uma alternativa que respeita as diferenças de gênero que serão abordadas ao final do presente trabalho.

Por fim, a Argentina também foi um dos países da América Latina que sofreu com uma reforma previdenciária. Em razão do processo hiper-inflacionário que a Argentina viveu à época, os valores dos benefícios sofreram uma considerável queda. No sistema pós reforma, era exigido uma contribuição de 30 anos para o pilar público a fim de fazer jus a uma aposentadoria básica (Hohnerlein, 2013).

Tal sistema, além de não prever as diferenças de gênero penalizava a mulher suplamente. Primeiro exigia o mesmo tempo de contribuição que os homens, segundo o valor do benefício era calculado conforme a expectativa de vida “assim as baixa densidade de contribuições das mulheres somada a sua esperança de vida maior nas tabelas de mortalidade acarretavam que seus fundos acumulados em suas contas eram menores que as dos homens” (Bittencourt; Nunes, 2016, p. 15).

Contudo, foi necessário uma nova reforma para sanar as falhas da anterior, diante especialmente do grande decréscimo de segurados que conseguiam preencher o requisito de 30 anos de tempo de contribuição. Em 2009 foi extinto o sistema privado, pondo fim ao sistema misto (hohnerlein, 2013).

Com efeito, constata-se que o potencial distributivo do Regime Geral de Previdência Social se concretiza especialmente pelo princípio da solidariedade. A Constituição da República Federativa do Brasil – CRFB de 1988 estabelece duas espécies de princípios fundamentais do Estado Democrático de Direito (ávila, 2005). No seu artigo 1º a CRFB prevê os fundamentos, como a dignidade da pessoa humana e o valor social do trabalho. Por outro lado, em seu artigo 3º elege os objetivos fundamentais da República, dentre eles construir uma sociedade solidária (BRASIL, 1988, www.planalto.gov.br).

A solidariedade no sistema previdenciário se concretiza a partir de regras de diferenciação, as quais permitem além de alargar a inclusão beneficiária, compensam as desigualdades estruturais do mercado de trabalho. Segundo Mostafa et al. (2017) o diferencial das regras de apo-

sentadoria entre homens e mulheres, traduz o reconhecimento social da dupla jornada feminina de trabalho, sendo uma expressão do princípio da igualdade material que rege o Direito Constitucional brasileiro.

Conforme já elucidado acima, a divisão sexual do trabalho reserva a mulher uma maior carga de trabalho não remunerados, os chamados trabalhos reprodutivos. Esse trabalho, embora tenha um cunho social extremamente importante por estar relacionado ao cuidado com os familiares e com a casa, acabam por não serem reconhecidos e dificultarem o acesso da mulher no mercado de emprego formal.

No texto original do Projeto de Emenda Constitucional n.º 287/2016 que prevê a reforma da previdência anunciada pelo governo federal, foi proposto a equiparação das idades de aposentadoria para homens e mulheres em 65 anos de idade, além de aumentar o tempo obrigatório de contribuição de 15 para 25 anos, eliminando a modalidade de aposentadoria por tempo de contribuição (a qual não exigia idade mínima, apenas 30 anos de contribuição), bem como igualou trabalhadores rurais e urbanos (Brasil, 2016).

Um dos principais argumentos em defesa da equiparação das idades aduzidos nas intenções da PEC n.º 287/2016 é de que “a expectativa de vida ao nascer das mulheres é cerca de 7 anos superior à dos homens, e as mesmas ainda têm o direito de se aposentar com cinco anos a menos” (Brasil, 2016). Contudo, tal dado deve ser entendido de maneira relativizada, visto que segundo dados do IBGE (2014) a diferença na sobrevida de homens e mulheres de 65 anos é de apenas 3 anos.

Contudo diante de pressões sociais e de diversos movimentos que eclodiram no país, a PEC n.º 287/2016 foi alterada prevendo como requisitos a aposentadoria ao 65 anos, para o homem, e 62 anos, para mulher, além de 25 anos de tempo de contribuição (Brasil, 2017). Verifica-se, portanto que houve uma redução em 3 anos para a aposentadoria da mulher. Contudo o tempo de contribuição permanece o mesmo.

Dessa forma, o principal dificultador da aposentadoria feminina é a dificuldade das mulheres em acumular anos de contribuição suficientes para a aposentadoria por tempo de contribuição. De acordo com dados

de 2014, as mulheres contribuem uma média de 22 anos para a Previdência Social, enquanto os homens, 35 anos (Mustafa et. al, 2017). Por isso, o principal problema da reforma ainda permanece, afinal a mudança da exigência de 15 para 25 anos irá trazer uma intensa masculinização do sistema de previdência, reflexo da desigualdade do mercado de trabalho.

A exposição de motivos também defende que “os novos rearranjos familiares, com poucos filhos ou sem filhos, estão permitindo que a mulher se dedique mais ao mercado de trabalho, melhorando a sua estrutura salarial” (Brasil, 2016, p. 20). Embora não esteja apoiado em nenhum dado concreto, verifica-se que não se defende que ocorreu uma maior divisão dos trabalhos reprodutivos das mulheres, mas que em tese apenas ocorreu uma diminuição, sendo a mulher ainda a responsável por eles.

Outrossim, ao analisar-se a inserção de homens e mulheres no mercado de trabalho, as desigualdades de gênero ficam evidentes. Segundo dados do IBGE (2014) as mulheres apresentam taxas de participação significativamente inferiores às masculinas, de 57% e 79%, respectivamente. Sob essa ótica, apenas 40,6% do contingente de ocupados que contribuem para a Previdência Social são mulheres, embora elas integrem 51,4% da população brasileira (IBGE, 2014).

Ressalta-se, nesse sentido, que a diferença de acesso à aposentadoria não decorre de um princípio unicamente compensatório. Na verdade essa diferenciação é uma forma de reconhecimento da importância econômica e social que o trabalho reprodutivo e não pago possui para a dinâmica produtiva da vida social. Desconsiderar as assimetrias de gênero significa invisibilizar o trabalho reprodutivo feminino, desconsiderar as assimetrias ainda existentes no mercado de trabalho, e possivelmente potencializar as desigualdades entre homens e mulheres.

4. Conclusão

Nos últimos anos, as mulheres foram que mais incrementaram a população ocupada. Contudo a participação feminina está estagnada desde 2015, revelando serem elas as que mais sofrem os impactos das crises econômicas. Em efeito, as desigualdades entre homens e mulheres ainda são numerosas.

No mercado de trabalho as mulheres, mesmo com mais estudo, recebem salários menores, são empregadas em condições mais precárias e sofrem com o sexismo institucional, assédio moral e sexual, e tem menos incentivos de progredir na carreira, para assumir postos de comando. Portanto, os estigmas vinculados à ocupação do tempo da mulher ainda permanecem, numa sociedade com fortes resquícios da cultura patriarcal. A mulher responsabilizada pelo cuidado da casa, da educação dos filhos e dos doentes acaba por ter prejudicado seu acesso ao trabalho decente.

Diante dessa premissa, o presente trabalho procurou responder se é justificável a ausência de uma análise transversal de gênero da proposta de reforma da previdência social no Brasil? Em resposta ao problema de pesquisa, constata-se ainda não ser possível defender a equiparação das regras de aposentadoria para homens e mulheres, visto que as diferenças estruturais da sociedade e do mercado de trabalho, dificultarem o trabalho formal das mulheres e o cumprimento dos requisitos do tempo de contribuição iguais aos dos homens.

Com efeito, a solidariedade no sistema previdenciário se concretiza através das regras de diferenciação que permite alargar a inclusão de segurados, bem como compensam as desigualdades sociais. Não observar as desigualdades sociais, sob a alegação de que estão diminuindo, pode apenas penalizar a população por estar progredindo, acarretando num aumento ainda maior de assimetrias sociais. Como ocorreu nos casos analisados do Chile, Peru e Argentina, o Brasil deve aprender a fim de evitar os mesmos prejuízos sociais sofridos por tais países que tiveram que fazer novas reformas de modo a evitar o empobrecimento da população.

Referências

Ávila, Humberto. (2005). *Limites à tributação com base na solidariedade social*. In: Greco, M. A.; Godoi, M. S. de (Coords.). *Solidariedade social e tributação*. (pp. 68-88) São Paulo: Dialética.

Brasil. Constituição. (1988). *Constituição da República Federativa do Brasil*. Brasília, DF: Senado Federal. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto-lei/Del3689.htm>. Acesso em: 10 out. 2016.

_____. (2016). Câmara dos Deputados . *Proposta de Emenda à Constituição nº 287/2016*. Altera os arts. 37, 40, 109, 149, 167, 195, 201 e 203 da Constituição, para dispor sobre a seguridade social, estabelece regras de transição e dá outras providências. Brasília. Disponível em: <<http://www.camara.gov.br/proposicoesWeb/fichadetramitacao?idProposicao=2119881>> . Acesso em: 12 maio 2017. Texto Original.

_____. (2017). Câmara dos Deputados . *Substitutivo à Proposta de Emenda à Constituição nº 287/2016*. Altera os arts. 37, 40, 109, 149, 167, 195, 201 e 203 da Constituição, para dispor sobre a seguridade social, estabelece regras de transição e dá outras providências. Brasília. Disponível em: <<http://www.camara.gov.br/proposicoesWeb/fichadetramitacao?idProposicao=2119881>> . Acesso em: 12 maio 2017. Texto Original.

Bittencourt, Kelly Francine da Costa; Nunes, Josiane Borghetti Antenelo. (2016) *Análise do futuro da previdência social no Brasil frente às experiências de privatizações ocorridas na América Latina*. In: Anais do XI Seminário Nacional Demandas Sociais e Políticas Públicas na Sociedade Contemporânea (pp. p. 1-20). Santa Cruz do Sul: Edunisc. Disponível em: <<http://online.unisc.br/acadnet/anais/index.php/snpp/article/view/14275/2726>>. Acesso em: 29 maio 2017.

Castiglioni, Rosana. (2003) *Pensões e soldados: o papel do poder, dos atores políticos com poder de veto e das ideologias sob o regime militar no Chile e no Uruguai*. In: Coelho, Vera Schattan Pereira. *A Reforma da Previdência Social na América Latina*. (pp. 65-99). Rio de Janeiro: FGV.

Comissão Econômica para a América Latina e o Caribe (CEPAL). (2017) *Notas para la igualdad, n. 22*. Mujeres: las más perjudicadas por el desempleo. Observatorio de Igualdad de Género. Disponível em: <http://oig.cepal.org/sites/default/files/ndeg22_desempleo_esp.pdf>. Acesso em: 2 jun. 2017.

Desouza, E.; Baldwin, J. R.; Rosa, F. H. (2000) *A construção social dos papéis sexuais femininos*. *Psicologia: reflexão e crítica*, Porto Alegre, v. 13, n. 3 (pp. 485-496). Disponível em: <<http://www.scielo.br/pdf/prc/v13n3/v13n3a16.pdf>>. Acesso em: 05 abr. 2016.

Gonçalves, Tamara Amoroso. *Direitos humanos das mulheres e a Comissão Interamericana de Direitos Humanos: uma análise de casos admitidos entre 1970 e 2008*. (2011) Dissertação (Mestrado) – Programa de Pós Graduação em Direitos Humanos da Faculdade de Direito, Universidade de São Paulo. Orientadora: Prof^a. Dr^aEva Alterman Blay. São Paulo. Disponível em: <<http://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/2/2140/tde-31052012-162759/pt-br.php>>. Acesso em: 10 jun. 2016.

Hohnerlein, Eva-Maria. *La re-reforma de pensiones en Argentina*. (2013) In: Ulrich, B. et al. *Re-reforma de sistemas de pensiones privatizadas em el mundo: estudio comparativo de Argentina, Bolivia, Chile y Hungría*. (pp. 77-107) México: Revista Trabajo.

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). (2014) *Síntese de indicadores sociais: uma análise das condições de vida da população brasileira*. Brasília. Disponível em: <<http://biblioteca.ibge.gov.br/visualizacao/livros/liv91983.pdf>>. Acesso em: 01 out. 2016.

Mostafa; J. et al. Nota técnica nº 35. *Previdência e gênero: por que as idades de aposentadoria de homens e mulheres devem ser diferentes?* (2017). Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA), Diretoria de Estudos e Políticas Públicas. Brasília. Disponível em: <file:///C:/Users/dell/Downloads/20170321_nt35-disco-previdencia-e-genero.pdf>. Acesso em: 20 maio 2017.

Organização Internacional do Trabalho (OIT). (1919). *Constituição da Organização Internacional Do Trabalho*. Disponível em: <http://www.oitbrasil.org.br/sites/default/files/topic/decent_work/doc/constituicao_oit_538.pdf>. Acesso em: 19 de maio 2017.

_____. (1919). *Convenção nº. 03, relativa ao emprego das mulheres antes e depois do parto*. Disponível em: <<http://www.oitbrasil.org.br/content/conven%C3%A7%C3%A3o-relativa-ao-emprego-das-mulheres-antes-e-depois-do-parto-prote%C3%A7%C3%A3o-%C3%A0-maternidade>>. Acesso em: 19 de maio 2017.

Penido, Laís de Oliveira. (2006). *Legislação, equidade de gênero e cultura patriarcal brasileira: uma relação difícil*. In: Penido, Laís de Oliveira

(Coord.). A igualdade de gêneros nas relações de trabalho (pp. 270-280). Brasília: Escola Superior do Ministério Público da União, 2006.

Piovesan, Flávia. (2006). *Direitos humanos das mulheres no Brasil: desafios e perspectivas*. In: Penido, Laís de Oliveira (Coord.). A igualdade de gêneros nas relações de trabalho (pp. 205-212). Brasília: Escola Superior do Ministério Público da União, 2006.

Poza, Angélica. (2014). *Peru – previdência, trabalho e turismo*. Disponível em: <<http://redeprevidencia.social/2014/03/peru-previdencia-trabalho-e-turismo.html>>. Acesso em 21 maio 2017.

Reis, S. S., Costa, M. M. M (2014). *Trabalho, educação & gênero: desafios e perspectivas da inserção da mulher no mercado de trabalho no século XXI*. Curitiba: Multideia.

Silva, D. S. et al (2016). *Cingapura e Peru: uma análise previdenciária*. Revista Brasileira de Previdência, 5 ed, São Paulo. Disponível em: <<http://www.prev.unifesp.br/index.php/edic/25-5-edicao/61-peru>>. Acesso em: 20 maio 2017

Strey, Marlene Neves (1999). Mulher e trabalho. In.: Roso, A.; Mattos, F.B.; Strey, M. N. Gênero por escrito: saúde, identidade e trabalho. Porto Alegre: EDIPUCRS.

Therborn, Göran (2006). *Sexo e poder: a família no mundo 1900-2000*. Tradução de Elisabete Dória Bilac. São Paulo: Contexto.

Aproximación al análisis de la situación de las mujeres en la ciencia y tecnología desde una perspectiva feminista. Desde una metodología cuali-cuantitativa, sobre Argentina y Paraguay



Carmen E. Colazo¹
Ma. Victoria Cano Colazo²

Resumen

El presente trabajo busca realizar una aproximación desde una metodología cuali-cuantitativa, a la situación de las mujeres en el sistema científico y tecnológico de Argentina y Paraguay. Las mujeres hemos sido excluidas del saber científico y de la educación formal hasta entrado el siglo XX (Díaz, C., 2012). En estas sociedades androcéntricas, las mujeres fueron consideradas como seres destinados al cuidado y se las confinó al ámbito privado, denegándoles el espacio público (Barrancos, D., 2007). Esta ausencia o escasa presencia de mujeres en el mundo de la ciencia se ha considerado normal, pero en los últimos años esta disfunción ha comenzado a considerarse preocupante, principalmente debido a que en las sociedades actuales la ciencia y la tecnología cumplen un rol fundamental en la estructuración social,

1 Red Paraguaya de Género, Ciencia y Tecnología (REPAGCyT). Red Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Género (RICTYG). Abogada. Mgter. en Sociología. Doctoranda en Derecho (UNC).

2 Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología (RAGCyT). Red Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Género (RICTYG). Psicóloga. Doctoranda en Estudios de Género (UBA). E-mail: vickycanoc@gmail.com

cultural, económica y política. Para arrojar un poco de luz sobre esta temática hemos sistematizado los datos cuantitativos más recientes en relación al estado de las mujeres en el sistema científico tecnológico, en ambos países. Por otro lado, se realizó entrevistas a mujeres para observar; los procesos de socialización, los estereotipos de género aún dominantes en las carreras científicas y la vida profesional y, sesgos científicos. Al mismo tiempo, otro elemento importante en el que se focalizó, es el equilibrio de la vida personal con la profesional.

1. Desarrollo

Las mujeres hemos sido excluidas del saber científico y de la educación formal hasta entrado el siglo XX (cf. Díaz, C., 2012). Ello, porque, históricamente, se entendió que el conocimiento “objetivo” emanaba de la razón, y que ésta era propia de los hombres y “lo masculino”, porque podían, teóricamente, abstraerse de las emociones y sentimientos para conocer sin “subjetividad”. Las mujeres - “lo femenino”- en cambio, fue entendido culturalmente como parte del “mundo de la naturaleza” - no de la cultura- y les fueron asignadas las emociones y los sentimientos como propias de su “sexo/género” (Moore, H., 2009). Esta tradición epistemológica comprendió de manera separada el conocimiento y la razón de las emociones, y, además, atribuyó a la razón un status superior a lo emocional o sentimental. El sujeto del conocimiento ponderado, entonces, fue aquél capaz de establecer una relación teóricamente “neutra” con lo estudiado, ergo: “el hombre”, lo que produjo un modelo de conocimiento patriarcal y androcéntrico. Un sujeto que neutraliza sus emociones al momento de producir conocimiento y que puede ser reemplazado por cualquier otro, produciendo el mismo resultado. Así, debido que las emociones, los afectos y sentimientos han sido considerados por la filosofía como obstáculos para la obtención del conocimiento objetivo y confiable; y como se establecieron dicotomías - exhaustivas y excluyentes - jerarquizadas y sexualizadas - otorgándole a una un valor epistémico que en la otra no radica- se justificó durante siglos el dejar de lado a sujetos, en particular a las mujeres, fuera de la educación superior, la construcción del saber científico, político u otro (Maffía, D., 2005). En estas sociedades androcéntricas, las mujeres fueron consideradas como seres destinados al cuidado y se las confinó al ámbito privado, denegándoles el espacio público (Barrancos, D., 2007).

Apostar a una construcción intersubjetiva del conocimiento donde *“la mirada de los otros me constituye como sujeto”*, es otorgar el valor epistémico de las emociones a la construcción del conocimiento, pero, para que esto suceda, la ciencia no debe poner limitaciones o restricciones como ha hecho en épocas anteriores, negando el ingreso de las mujeres a la comunidad científica.

Según varios/as autores/as algunos de los principales motivos por los cuales se sostiene al presente la diferencia entre varones y mujeres en ámbito científico es debido a las prácticas diferenciadas en los procesos de socialización desde las edades tempranas entre mujeres y varones; o sea, los estereotipos de género aún dominantes en las carreras científicas y la vida profesional, los cuales producen discriminación por cuestiones de género que determinan la distribución de los espacios de poder, estableciendo la relación que subyace entre los saberes que se conquistan y la naturaleza del poder que se ejerce. Otro elemento que se considera relevante es el equilibrio de la vida personal con la profesional, lo que comprende la decisión de ser madre, además de la distribución sexual del trabajo dentro de las parejas en la vida cotidiana (Williams y Ceci, 2012).

Por otro lado, otro factor a tener en cuenta para estudiar las desigualdades en las carreras científicas entre varones y mujeres, es en relación a la productividad científica. La productividad de las mujeres es más baja que la de los varones (Mairesse y Pezzoni, 2015) pero cuándo se analiza esta diferencia existente, las obligaciones familiares, el matrimonio y la maternidad no se tienen en cuenta. Sin embargo, generalmente muchas investigaciones han llegado a la conclusión de que, no afectan en la productividad y que esta diferencia no puede atribuirse a la maternidad y la pareja (Williams y Ceci, 1987). De todas maneras, es un indicador que requiere mayor investigación y que en argentina en particular, no hay suficientes datos al respecto, por lo que nos parece importante abordarlo en este trabajo para poder indagar la relación y generar datos al respecto. Asimismo determinar el aporte de las mujeres a la producción científica.

Para el análisis cualitativo se realizaron entrevistas abiertas, en total 50 mujeres y varones que integran el sector científico/ tecnológico, la mayoría pertenecen al sistema científico argentino, CONICET. Las en-

entrevistas se pueden calificar en base a los ejes temáticos que hemos abordado como son: 1- Historia de vidas, inicios; 2- Vida Profesional; 3- Obstáculos/sesgos; 4- Mensaje motivacional dirigido a niñas/os y adolescentes.

Esta segmentación se hizo debido a que, como hemos mencionado anteriormente dentro de los objetivos propuestos está el reconocimiento de obstáculos a los que se enfrentan las mujeres que se dedican a la ciencia y a la tecnología, aunque cabe destacar que no es excluyente de estas profesiones.

Como se puede observar en las entrevistas para la mayoría de las entrevistadas, uno de los principales obstáculos a los que se han enfrentado es tener que superar ese sesgo de género, tener que demostrar a la sociedad y en muchos de estos casos en particular a la comunidad científica, que el ser mujer no es privativo para realizar ciertas tareas, profesiones y/o acceder al conocimiento en general y científico en particular.

También otro elemento relevante al abordar estas temáticas y, por ende formó parte de las preguntas que hemos realizado y ha sido un eje fundamental en las entrevistas, es el equilibrio de la vida personal con la profesional, lo que comprende la decisión de ser madre, además de la distribución sexual del trabajo dentro de las parejas en la vida cotidiana y, las tareas de cuidado (Williams y Ceci, 2012).

A lo largo de las entrevistas, en aquellas que han conformado familia, pareja o quienes tienen una edad media donde tienen o han tenido personas a cargo, siendo estas la mayoría de las entrevistadas, es interesante destacar que al indagar sobre cómo equilibran la vida personal con la vida profesional, encontramos el punto de inflexión para muchas de ellas. Es el momento en donde más han sentido las diferencias con sus colegas varones y, en algunos casos también como entrado a lo que se considera la etapa reproductiva, han tenido que reestructurar sus vidas y dinámicas familiares para que la vida profesional no sufra demasiados contratiempos.

Algo que también se reitera en las entrevistas es que en la actualidad en Argentina, las mujeres investigadoras superan numéricamen-

te a los varones dentro de la Carrera de Investigador/a Científico/a (CIC) del CONICET, con un 52% y 48% respectivamente. En el caso de los/as becarios/as la proporción es más acentuada, 60% - 40%, correspondientemente (Franchi, A., Kochen, S., Maffía, D., Gómez, P., 2014). A su vez, esto se repite en la cantidad de mujeres y varones que están estudiando carreras de pregrado, grado y posgrado, donde el 57% son mujeres y el 43% varones.

Sin embargo, cuando se analiza la relación entre mujeres y varones investigadores/as en las categorías más altas de la CIC – Principal y Superior - sigue habiendo un predominio masculino, con un discreto aumento de las mujeres en relación a lo observado hace una década. El mismo fenómeno se observa en los cargos de decisión en las diversas Universidades del país, públicas y privadas, cómo en el sector de la ciencia y la tecnología. Aunque esto también sucede cuando se cuantifican a las mujeres que ocupan puestos de decisión en las diferentes esferas del Estado y, en el ámbito privado.

Sostenido por lo ya expuesto, la ausencia o escasa presencia de mujeres en el mundo de la ciencia y la tecnología se ha considerado normal, pero en los últimos años esta disfunción ha comenzado a considerarse preocupante, principalmente debido a que en las sociedades actuales la ciencia y la tecnología cumplen un rol fundamental en la estructuración social, cultural, económica y política de un país.

Para finalizar, cabe subrayar que, analizar la situación de las mujeres desde la perspectiva de género y no androcéntrica, no es sólo cuantificar cuántas mujeres integran hoy el sistema, sino las relaciones de poder entre varones y mujeres dentro del mismo. Además que, las políticas que se lleven a cabo en el ámbito académico y científico deben estar coordinadas con el resto de políticas de equidad para mejorar su impacto y su eficacia.

Para terminar, en las últimas décadas desde las categorías de análisis propuestas por el pensamiento feminista y las teorías de los géneros, se ha demostrado fehacientemente de qué manera el sistema sexo-género no sólo configura nuestra identidad, sino que también contribuye a la organización de las estructuras socioeconómicas, políticas,

jurídicas, familiares, religiosas y sexuales (Ruiz-Giménez Arrieta, 2000). Si bien es cierto que los roles asignados tanto a lo masculino como a lo femenino difieren entre las distintas culturas, e incluso a lo largo del tiempo en cada una de ellas, también nos consta que existen semejanzas entre las múltiples maneras de conformar y valorar lo masculino y lo femenino (Rivera Garretas, 1994). Incluso, como hemos mencionado anteriormente, se reconoce una tendencia a la naturalización de las diferencias signadas a estas categorías como algo inherente a las diferencias sexuales biológicas, sin embargo, se ha argumentado con mejor énfasis de que se tratan de creaciones culturales y simbólicas. La incorporación del enfoque de género, el hacer consciente las desigualdades que existen entre hombres y mujeres permitirá a todo/as apuntar a la construcción de una sociedad más equitativa.

Según Barberó y Martínez Benlloch (2004) es indispensable para que esto se concrete, “trascender el género como categoría social de relación”, lo que “supone que los varones y las mujeres se distribuyan equitativamente aquellas cuestiones de la vida cotidiana así realmente habremos trascendido el sistema sexo/género, cuando éstas transformaciones produzcan efectos psíquicos en nuestras subjetividades” (citado en Winkler, Pasmanik, Wolff, Reyes y Vargas, 2007, p. 534). Por lo que a nosotras respecta, el presente trabajo de investigación integrará uno de los tantos análisis posibles en relación a la temática, para una realidad compleja y multifacética a la que nos parece relevante realizar un aporte para una mejor comprensión.

2. Sobre la situación en Paraguay

El trabajo de investigación se centra en el análisis del sistema de educación superior del Paraguay desde una mirada de género; considerando que Paraguay fue el último país de Hispanoamérica que contó con una Universidad, la Universidad Nacional de Asunción (UNA). Esta funcionó hasta el año 1960, en que se creó la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”- el 22 de marzo de 1960- segunda Universidad del país. Ambas son las que hasta la actualidad, una pública, y la otra privada y confesional católica, poseen el mayor prestigio nacional.

El trabajo también analiza el marco normativo que regula el derecho a la Educación Superior en Paraguay, su sustento Constitucional y legal, como, así también, los problemas que existen debido a la inexistencia de una ley reglamentaria que regule la formación profesional de tercer nivel que incluye la formación técnica y la formación docente.

Además, considera los órganos o instituciones que conforman el sistema de Educación Superior y las dificultades de decisión y competencias que existen entre ellos, describiendo con detalle el sistema de Ciencia y Tecnología, con sus instituciones rectoras y programas más destacados, dejando claro que los datos de primera fuente encontrados, no se presentan, en su mayoría, desagregados por sexos. Se brindan, seguidamente, datos sobre la educación superior acerca de sus estudiantes, profesorado, universidades públicas y privadas, áreas de conocimiento, graduaciones y otros desagregados por sexo, donde se ha encontrado que:

Las universidades en el Paraguay conforman hoy una verdadera industria cultural que emplea a 19.566 docentes y factura alrededor de 265 millones de dólares por año. Se expanden en todo el país, debido a la creciente descentralización existente, y a la demanda educativa de nivel superior en todo el país; un país con alta población joven, que busca insertarse en un mundo global, a pesar de ciertas condiciones de pobreza y falta de tradición académica sustentada desde el estado, especialmente por el tiempo extenso de dictadura vivido, que significó un bajo presupuesto para la educación en general, para la superior en particular, y, lo que es más grave, un cercenamiento de la libertad de pensamiento, expresión y cátedra en el país, que debe revertirse.

Existe una mayor cantidad de Universidades privadas, con fines de lucro, que públicas. Muchas de éstas, son un verdadero negocio, lo que evidencia la cantidad de Universidades que se han creado en corto tiempo para una población de menos de 7.000.000 de habitantes (54). Muchas de estas son consideradas “Universidades garaje”, porque se iniciaron en casas particulares y con deficitarias condiciones edilicias y académicas. Las más prestigiosas Universidades: Nacional, del Este, y Católica, siguen siendo las más serias y preferidas. Entre las Universidades Nacional y Católica está el 33 % de la matriculación del país.

En el intervalo de tiempo que va del año 2000 al 2011, la matrícula se incrementó en un 180%, pasando de 70 mil a cerca de 200 mil estudiantes, y estas cifras van incrementándose hasta el año 2016.

Entre las universidades privadas y públicas, las primeras cuentan con el mayor número de estudiantes y ello presenta una tendencia creciente. Por cada estudiante que se matricula en una universidad pública hay dos (2,05) que lo hacen en una privada.

En el año 2000, los hombres matriculados eran el 52% de la población estudiantil, las mujeres el 48%. A partir del año 2003 comienza a crecer la matrícula femenina y se mantiene hasta nuestros días. Desde el 2007 hay mayor proporción de mujeres inscriptas, 54% frente a 46% de los hombres. El punto máximo alcanzado por la población estudiantil masculina correspondió al año 2.000, el más bajo se registra en el año 2007, dentro del estudio del MEC, año 2012. En el año 2011 vuelven a acercarse los porcentajes de ambas poblaciones: mujeres 51%, varones 49%. Esta tendencia es más variable en las universidades privadas. En el 2011 la matrícula masculina era 2% mayor que la femenina. No obstante estas variaciones, podemos decir que prácticamente la mitad de la matriculación universitaria está representada por las mujeres, lo que se equipara con el porcentaje poblacional, ya que las mujeres son la mitad de la población del país.

En relación al egreso de mujeres y hombres podemos decir que en los años 2000 al 2011 la tasa de egreso se ha incrementado en un 146%, y esta realidad se mantiene hasta nuestros días. La matrícula había ascendido en 180%. Había una diferencia del 34% entre ambos incrementos. En el año 2001 la diferencia entre el crecimiento de los/as matriculados/as y egresados/as había sido del 8%. Las universidades públicas presentaron mayor proporción de estudiantes egresados/as con relación a sus matriculados/as y en todos los casos, las mujeres egresan más que los varones. La población femenina se sitúa por encima del 55% del total de egresados/as, la masculina por debajo del 45% del total de la población titulada. El egreso femenino es mayor en las universidades públicas que en las privadas. Estas tendencias siguen tendencias regionales de inclusión y ampliación de la población femenina en los sistemas educativos, menor repiten-

cia y mayores resultados educativos de mujeres, mayores promedios, según datos de UNESCO³.

El prototipo del/a docente en las universidades es el/la que tiene un título de grado y está contratado/a por horas de clase. De 19.566 docentes que enseñan en las universidades, 70% tiene un título de grado. La mayor parte (79%) es docente por horas cátedra. No tenemos datos ciertos de la cantidad de docentes mujeres y hombres.

La Capacitación Docente presenta una preeminencia en Ciencias Sociales, 92% del total de las mismas. Muy lejos de ella se ubican las Ciencias Médicas y de la Salud (6%). Por último están Humanidades y las Ciencias Agrícolas (1%). No existen datos ciertos de capacitación en Ciencias Naturales, Ingeniería y Tecnología. Dentro de las Ciencias Sociales, la capacitación más frecuente se da en las Ciencias de la Educación: Didáctica Superior Universitaria; Metodología de la Investigación Científica; Evaluación educativa y Currículum. En segundo lugar figura como área temática “Economía y negocios” dentro de temas de Administración. La actualización en Agricultura tiene lugar únicamente en las universidades públicas. Idiomas y cursos de Ciencias Sociales de carácter Interdisciplinario son ofrecidos solamente por Universidades privadas, aunque la Universidad pública tiene una buena oferta de maestría en idiomas dentro del post grado de la Universidad Nacional.

Se puede inferir que son más las mujeres que los varones que se capacitan en Educación, Didáctica Universitaria y estudios de salud, debido a que son carreras consideradas culturalmente “femeninas” e históricamente presentan una matriculación preminentemente femenina.

La mayor cantidad de estudiantes becados/as acude a las universidades privadas, pero, la universidad pública tiene mayor proporción de becarios/as subvencionados/as. Las universidades privadas tienen mayor cantidad de población docente becada en el período del estudio referido.

En porcentaje, el 55% de las carreras ofrecidas están ubicadas en el área de Ciencias Sociales. Dentro de esta área de la ciencia, hay crecimiento de

3 UNESCO. Datos regionales 2009-2016 recuperados de : www.unesco.org

las carreras en economía y negocios, que es la rama que más titulaciones otorga (431); el segundo puesto lo ocupa Ciencias de la educación (154), que supera levemente a Derecho (148), la carrera que tradicionalmente tenía mayor demanda. Este perfil es habitual en sociedades no industrializadas, donde no hay una economía diversificada, que requieren una reingeniería universitaria pensando estratégicamente el desarrollo del país.

Existe una tendencia a la modernización del agro y en estudios sobre tecnologías aplicadas, que tiene relación con el contexto global, y el despliegue de las nuevas tecnologías en la sociedad actual.

La localización geográfica ha cambiado en los últimos años. Existían universidades en 75 de los 245 municipios del Paraguay en el año 2012. La ciudad capital, Asunción, era sede del 16% de las 196 sedes, casas matrices y sucursales de las universidades. Ahí funcionaban 32 de las 52 universidades. Le seguían Ciudad del Este (10 universidades) y Encarnación (8 universidades). Hoy existen 54 Universidades reconocidas por la ANEAES.

En promedio, los/as alumnos/as, estudian en promedio 4,3 años, bajo “titulaciones” se agrupan Tecnicaturas, Maestrías, Doctorados, Especializaciones (donde algunas son de grado y otras de posgrado). Lo hacen en 4,7 horas de clase diarias durante 8 meses para adquirir las competencias exigidas por la titulación promedio. No hay información por carreras. Se ofrecían títulos de 45 tecnicaturas, 1.348 grados, 63 maestrías, 21 doctorados y 99 especializaciones con diferentes especificaciones en el año 2012. La mayor parte de las tecnicaturas están en las Ciencias Sociales y en las Ciencias Médicas y de la Salud. En términos porcentuales de los títulos otorgados, 85,0% son títulos de grado; 2,8% son tecnicaturas, 4% son maestrías, 1,3% doctorados y 6,2% son especializaciones.

En el momento de la encuesta del año 2012, de 1.585 carreras, habían sido acreditadas unas treinta.

La ANEAES mantiene confidencialidad sobre sus evaluaciones, por lo cual, no se sabe – ni es investigable— aún en el 2016, cuántas IES

fueron evaluadas o estarían en proceso de evaluación. Se estima que un centenar de carreras han sido evaluadas hasta el año 2012, lo que constituía un número muy pequeño. Para que la acreditación tenga incidencia debe tener mayor cobertura, porque la falta de acreditación puede implicar una verdadera estafa para el alumnado que se inscribe en carreras no acreditadas, que es importante que sean públicas. Actualmente, el portal de datos públicos del gobierno, permite mayor transparencia en la información pública, lo que puede favorecer la publicidad de estos datos.

Es importante acotar los tiempos de evaluación de ANEAES y generar evaluaciones diferenciadas para agilizar procesos de acreditación. Asimismo, es importante incluir la perspectiva de género en las evaluaciones.

La educación superior en Paraguay requiere elevar su nivel académico de acuerdo a los estándares de la región, debido a su atraso después de 35 años de dictadura. Es importante pensar en modelos universitarios diversificados, conectados a las realidades locales, para su desarrollo.

La inclusión de género, como componente de calidad educativa debería ser incluida, y en forma situada, ya que, en realidad, no hay datos ciertos ni completos en el Paraguay.

Finalmente, el trabajo proporciona recomendaciones, desde la mirada de género.

Bibliografía

ANEAES (2011-2016) Informes de Gestión 2011-2016. Recuperados de la página: www.aneaes.gov.py.

Barrancos, D. (2012). *Mujeres en la sociedad argentina: Una historia de cinco siglos*. Sudamericana.

Centro de Investigación e Innovación Educativa Paraguay (CIIE). Ministerio de Educación y Cultura (MEC) (2013). Elaboración del informe de Rodríguez, JC y Vázquez, V. *Las Universidades. Una aproximación al contexto, estructura y resultados*. Revisión y Edición Rodrigo Brítez

(Director de Investigación) y Sara López (Asesora del Gabinete del Ministro. MEC) que cita la Encuesta del Vice Ministerio de Educación Superior sobre datos del sistema de educación superior año 2013.

CONACYT (2011-2016) Informes de Gestión CONACYT 2011-2016, recuperados de la página: en su portal: www.conacyt.gov.py: Consultar también el Premio Pierre et Marie Curie recuperado de la página: http://www.conacyt.gov.py/premiacion_lanzamiento_pierre_e_marie_curie_2016

CONEC (2016) Recuperado de la página: www.conec.gov.py

CONES (2016). Informe de Gestión sobre las actividades realizadas por el Consejo Nacional de Educación (CONES). Recuperado de la página: www.cones.gov.py.

Constitución paraguaya de 1992.

Franchi, A., Kochen, S., Maffía, D. & Gómez, P. Evolución de la situación de las Mujeres en el sector de Ciencia y Tecnología en Argentina (1998-2013). X Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género – Asunción, Paraguay, Octubre de 2014.

Maffía, D. H. (2005). Conocimiento y emoción. *Arbor*, 181(716), 515-521.

Mairesse, J., & Pezzoni, M. (2015). Does Gender Affect Scientific Productivity?. *Revue économique*, 66(1), 65-113.

Martínez, C. D. (2013). Las mujeres y la Ciencia: mujeres en ciencia y tecnología: asignatura propuesta por la facultad de ciencias para el máster universitario de estudios de género. *100cias@ uned*, (6), 149-156.

MEC (2016). Premio Adela Speratti y Profsor Indalecio Cardozo: http://mec.gov.py/cms_v2/entradas/296921-premio-a-la-excelencia-do-cente-profesora-adela-speratti-y-profesor-ramon-indalecio-cardozo-version-2016.

Moore, H. L. (1991). *Antropología y feminismo* (Vol. 3). Universitat de València.

Perrotta, Daniela (2012). Datos sobre migración de estudiantes del Paraguay a distintos países. Sin datos de edición.

Rivera Garretas, M. (1994). *Nombrar el mundo en femenino. Pensamientos de las mujeres y teoría feminista*. Barcelona: ICARIA.

Ruiz-Giménez Arrieta, I. (2000) El feminismo y los estudios internacionales. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 108, 325-360.

USAID. Semillas para la Democracia (2013). *Pensar la Universidad. La Educación Superior Universitaria y su Marco Regulatorio*. Programa de Democracia Sociedad Civil. Topua Paraguay. Artículo de García Riart, J: *Configuración institucional del sistema de educación superior paraguayo*. Asunción. Paraguay. Edición Magdalena Rivarola (Consultora), que cita el estudio del Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

Williams, W. M. and Stephen J. Ceci (2012). When Scientists Choose Motherhood. *American Scientist*, 100(2), 1-5.

El “trabajo de amor” y sus trampas: Enfoque de género en la consideración de los riesgos psicosociales en el trabajo del cuidado



Mercedes Argaña¹

Resumen

En los últimos años se ha investigado bastante sobre los riesgos psicosociales relacionados a las nuevas formas de organización del trabajo. En general, estos estudios se ocupan del trabajo formal, reglado y visible. El objetivo de esta ponencia es reflexionar sobre el trabajo invisible, discreto, que llevan a cabo (sobre todo) las mujeres en todo en el mundo para cuidar a aquellos que no pueden cuidarse a sí mismos. Se analiza cómo las tareas de cuidado de terceros han sido entendidas como “trabajos de amor” y como tales, invisibilizados. Se trata además las repercusiones que este tipo de actividades, sin reconocimiento social, generan en la salud de quienes las llevan a cabo.

1. Definiciones de partida

El concepto de cuidados forma parte de la producción científica en distintas disciplinas, aunque esto no significa que haya consenso en su definición y caracterización como objeto de estudio (Carrasquer, 2013). Desde su surgimiento como tema de interés académico en la década de los 80 a la fecha ha mantenido su fuerza y sus aspectos controversiales.

¹ Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Facultad de Filosofía, Carrera de Psicología. E-mail: mercearpy@gmail.com

Si bien ya cuenta con cierta historia de investigaciones desde la sociología, la economía y las ciencias de la salud, ha sido poco el desarrollo sobre la temática desde la Psicología del Trabajo, probablemente porque el concepto dominante ha sido el trabajo remunerado, asociado de manera indiferenciada con el concepto de empleo en detrimento del estudio del trabajo doméstico y de los trabajos de cuidados.

En los debates sobre el trabajo de cuidados, tal como señala Carrasquer, es posible identificar problemáticas y argumentos que arrancan con los intentos de conceptualización del trabajo doméstico, como la visibilidad del conjunto del trabajo femenino, la contribución del trabajo doméstico y familiar al bienestar y a la reproducción y sostenibilidad de la vida humana y la construcción de la división social y sexual del trabajo y que como tal, está atravesado por dualidades en cuanto a su naturaleza (trabajo vs. amor y/o emociones), a las relaciones sociales que lo definen (el cuidado como un trabajo formal vs. informal; remunerado o no) o en relación al espacio social donde se realiza (privado vs. público). También presenta ambivalencias en cuanto a su valor y la carga que representa su prestación (2013, p. 95-96).

Con respecto a la definición de los trabajos de cuidado, Garrido ha señalado que, en un sentido amplio, una gran parte de las actividades no remuneradas que se realizan cotidianamente en los hogares podrían ser interpretadas como actividades de cuidado, ya que lo más frecuente es que el ama de casa no las haga para sí misma. Es decir, los límites entre los cuidados y otras actividades no remuneradas son, a veces, difusos; como por ejemplo, hacer la limpieza o cocinar forman parte de las actividades domésticas, pero podrían ser entendidas como actividades de cuidado si la persona destinataria no puede realizarlas por sí misma (2014, p. 88).

Por lo tanto, con el objetivo de delimitar y focalizar ciertos aspectos del trabajo de cuidados, se opta en este trabajo por una definición más restringida; considerando como criterio definitorio que la persona a la que vaya dirigida la actividad no pueda satisfacer por sí misma sus necesidades. Las actividades de cuidados quedarían limitadas, por tanto, a las dirigidas a colectivos muy específicos, como los niños y niñas, las personas enfermas y las personas mayores.

2. La división sexual del trabajo: análisis desde el enfoque de género de la posición subjetiva en la adjudicación y asunción de roles de cuidado

La división sexual del trabajo es un modo de producción y también un modo de socialización, de subjetivación que sigue pautas de género. En este sentido, refiere Izquierdo (2004) que “la división sexual del trabajo construye la subjetividad femenina orientada al cuidado, a la conexión con las demás personas, a la disposición a satisfacer las necesidades ajenas. Esa disposición implica que el otro, además de ser objeto de preocupación, sea instrumento de realización y de confirmación de la valía de la mujer. La organización sexista del trabajo construye también la subjetividad masculina que complementa la femenina” (p. 3).

En este marco, es importante ahondar en la definición de los procesos de subjetivación por el valor central de este concepto en la socialización y constitución de la identidad de género. Al respecto, un aporte valioso de Foucault es que la genealogía del sujeto se puede comprender a partir del análisis de la operación de las técnicas significación y de dominación que inciden sobre la conducta de los individuos, imponiendo determinados patrones, finalidades y criterios culturalmente establecidos, pero además, refiere la participación, de lo que él denomina, las técnicas del sí. Es decir, aquello que los propios individuos efectúan por sí mismos, sobre sí mismos, como operaciones sobre sus cuerpos, su alma, sus pensamientos y sus conductas, para producir en ellos una transformación, una modificación, y alcanzar cierto grado de perfección, de poder (2007, p.41).

Ahora bien, esta autoconstitución no es un invento individual, indica Foucault (2007) que se trata de la incorporación activa de “esquemas que se encuentran en su cultura y que le son propuestos, sugeridos y/ impuestos por dicha cultura, su sociedad y su grupo social” (p.71). En la constitución de estos esquemas las relaciones de poder juegan un papel central.

Al respecto, Bourdieu (2000) señala que como grado máximo de la autoincorporación de los esquemas culturales se produce “la trascendencia de lo social que se asimila y que funciona como *amor fati*, amor

al destino, inclinación corporal a realizar una identidad constituida en esencia social y transformada, de ese modo, en destino” (p. 68)

La exaltación de la amabilidad, la sensibilidad, el instinto maternal, la capacidad altruista de sacrificarse por los otros, como atributos femeninos indican los esquemas de socialización en los que son educadas las mujeres.

Por lo tanto, la división sexual del trabajo coloca a las mujeres en el terreno de lo particular y singular. Tanto en sus orientaciones actitudinales, en los principios éticos que guían su conducta, sus habilidades y capacidades cognitivas y por supuesto, también en sus actividades económicas.

Las mujeres al ocupar la posición femenina en la división del trabajo configuran una subjetividad para la cual ser aceptada y valorada por las actividades que realizan es cuestión de primordial importancia. Por lo tanto, obtiene satisfacción especialmente siendo querida y valorada y sólo es capaz de autovalorarse en la medida en que se siente valorada por otros. Conectada con el otro, con los demás, receptiva a sus necesidades, relacionando su valor social con la capacidad de cuidar de las demás personas, tiene dificultades para enfrentar los conflictos, las oposiciones de intereses, los desencuentros, como lo tiene también para reconocer el valor de lo que hace (Izquierdo, 2004).

Esta dificultad para reconocer el valor de lo que se hace, es explicada por Bourdieu (2000), en función a que “el hecho de que el trabajo doméstico, y los trabajos de cuidados, no tenga una equivalencia monetaria contribuye a devaluarlos, incluso ante los propios ojos de las mujeres, como si ese tiempo sin valor mercantil careciera de importancia y pudiera ser dado sin contrapartida, y sin límites, en primer lugar a los miembros de la familia, y sobre todo a los niños, pero también en el exterior, por unas tareas benéficas, en instituciones caritativas o de beneficencia” (p.122).

La disposición hacia los otros, a responder a los requerimientos de los otros, tal como lo describe Bubeck (1995) citado en (Izquierdo, 2004), en grado extremo puede generar en las mujeres la dificultad de defen-

derse de la explotación porque cuando alguien está necesitado antepone esas necesidades a sus propios intereses, incluso cuando no son las responsables de satisfacerlas. Por lo tanto, esta disposición ética hacia el cuidado puede hacer que las mujeres sean muy vulnerables.

Ahora bien, esta disposición ética hacia el cuidado, también puede tener su lado oscuro. Señala Izquierdo que, cuando la realización de la cuidadora sólo tiene lugar en el cuidado, se puede tender a adoptar una actitud abusiva, descubriendo dependencias donde no las hay, creándolas, impidiendo que la otra persona se haga cargo de sí misma, ya que cuanto más autosuficiente sea más desrealizada deviene ella. En este sentido, el cuidado también está íntimamente relacionado con el maltrato y de hecho las relaciones de cuidado tienen un carácter fuertemente ambivalente para las partes, tanto para la persona que cuida como para la que es cuidada (2004,p. 10).

En función a lo expuesto previamente, es posible advertir la necesidad de desnaturalizar lo que históricamente se ha eternizado en cuanto a la relación entre los sexos, a la división sexual del trabajo y de los cuidados, tal como lo señala Bourdieu (2000).

La revisión de los arreglos sociales sobre los trabajos del cuidado, para diferenciar lo que es justo en términos de justicia distributiva y reconocer este tipo de trabajos como muy importantes para la sostenibilidad de la vida social, requiere la participación de distintos actores, por un lado el Estado, la propia sociedad y sus fuerzas vivas, y también los individuos en lo que respecta a la responsabilidad personal sobre el cuidado de sí mismos y de terceros.

3. Trabajo y reconocimiento social

El trabajo como actividad humana requiere una alta movilización de energía, motivación y responsabilidad. Tal como indica Dejours, todo aquel que trabaja espera una retribución. La retribución que se espera por la movilización de la subjetividad y de la persona entera, es una retribución cuya potencia se encuentra esencialmente en su dimensión simbólica y no sólo en su dimensión material. La retribución esperada es el reconocimiento del trabajo. El reconocimiento debe ser

distinguido del amor, porque el amor alcanza a la persona, al sujeto mismo; mientras que el reconocimiento esperado alcanza al trabajo que realiza la persona. Fundamentalmente, el reconocimiento solo tiene poder simbólico si se dirige al hacer y no al ser. En un segundo tiempo, es el sujeto quien puede incorporar este reconocimiento del hacer al registro del ser, como perfeccionamiento, como habilitación, como construcción de sí, como “logro” de sí (2013, p. 38-39).

La importancia del reconocimiento, ha sido desarrollada a profundidad por Honneth (1997), filósofo que plantea que la experiencia de la injusticia es parte de la esencia humana y que la humillación es la negación del reconocimiento por parte de los otros - de la sociedad. Una de las formas de menosprecio es la desposesión de derechos, que produce, no solo una limitación de la autonomía personal, sino que provoca un sentimiento de no ser un sujeto moralmente igual a otros y válido.

En función a lo expuesto previamente, se puede comprender que si el trabajo de cuidado no se visibiliza como tal, no es reconocido como tal, la persona que lo lleva a cabo tampoco recibirá reconocimiento por lo que hace. Al no contar con los beneficios del reconocimiento de ese trabajo ni poder acceder al sentido de la relación que vive con ese trabajo, la persona se enfrenta a su sufrimiento en soledad. Sufrimiento absurdo que sólo genera sufrimiento, dentro de un círculo vicioso, y que será desestructurante, capaz de causar trastornos mentales. En este sentido, no hay neutralidad en el trabajo en relación con la salud mental (Dejours, 2013). Sin embargo, los análisis sociológicos, políticos y de la propia psicología del trabajo han subestimado masivamente esta dimensión en los trabajos de cuidado.

Una vía para el reconocimiento social de los trabajos de cuidados, aunque éstos comparten con el trabajo doméstico invisibilidad social y una naturalizada adscripción al género femenino, es distinguir que los trabajos de cuidado implican relaciones de “persona a persona”. Es decir, presentan un rasgo relacional, que permite ampliar su alcance para abarcar la provisión de servicios a las personas, dentro y fuera del hogar-familia. En este sentido, el reconocimiento de la importancia de este tipo de trabajos permite la transferencia al mercado y a servicios públicos de algunas tareas domésticas y de

cuidado, con el potencial consecuente de ampliar y formalizar nichos de empleo ya existentes (OIT, 2009).

4. Desigualdades de género en la distribución y patrones del cuidado

Se observan desigualdades de género tanto en la distribución como en los patrones del cuidado. En general, son más las mujeres las que asumen este tipo de tareas y, mayoritariamente son cuidadoras principales, se ocupan de un mayor número de tareas de cuidado y durante periodos más prolongados. Por su parte, los hombres se ocupan de una menor variedad de tareas y por periodos más cortos, son cuidadores secundarios (Cuellar et al., 2013). Además, las mujeres, habitualmente, asumen una carga subjetiva mayor que los hombres debido a la impronta de responsabilidad y sacrificio que se espera de ellas como patrón cultural arraigado en algunas sociedades (con seguridad entre ellas la paraguaya también).

Si consideramos que hay desigualdades de género en la repartición de las responsabilidades del cuidado, y que sobre todo, son las mujeres las que asumen este tipo de trabajos, puede vislumbrarse que son ellas las que están mayormente expuestas a los riesgos psicosociales de las tareas de cuidado.

En este sentido, estudios estadísticos indican que existe un perfil diferencial de cuidador familiar en función al sexo. Estas diferencias, según el meta-análisis de Pinquart y Sörensen (2006) citado por Sánchez López (2013), señalan que las cuidadoras familiares presentan mayores niveles de sobrecarga, ansiedad y menor bienestar subjetivo y peor salud física con respecto a cuidadores varones.

5. Las consecuencias del cuidar. Riesgos psicosociales a los cuáles están expuestas las personas cuidadoras

Existen evidencias suficientes que avalan que cuidar a una persona en situación de dependencia, bajo las distintas formas de cuidado y de requerimientos de la persona cuidada, puede suponer un riesgo para la salud física y psicológica de la persona que cuida

(Sánchez-Herrero, Sánchez-López y Aparicio-García, 2011; Zhang y Scanlan, 2003). Además, por la dedicación requerida, el trabajo de cuidado también afecta el disfrute del ocio y del tiempo libre, las relaciones sociales, la atención de la vida familiar, las actividades laborales, de las personas que se encargan de este tipo de tareas. La conciliación de la vida laboral con la vida familiar se hace más difícil, situación que afecta sobre todo a las mujeres por el triple rol que desempeñan (reproductivo, productivo y de cuidado de las relaciones sociales).

Sea la provisión del cuidado de parte de una persona de la familia o una persona remunerada por la tarea, como se indicó en la sección anterior, estas personas están bajo riesgo de sobrecarga, tensión, malestar emocional y depresión por la naturaleza y el tipo de requerimientos del trabajo del cuidado.

También se describió previamente, que la orientación al cuidado de los otros, puede generar que se desatiendan las necesidades personales de las cuidadoras. Es importante prevenir este tipo de situaciones para no generar un nuevo problema al querer atender otro. En esta línea, es necesario considerar a las personas cuidadoras como personas bajo riesgo y que también requieren cuidados.

Hay evidencias y estudios que señalan el riesgo de generar el síndrome del cuidador o de la cuidadora (SCC) cuando las condiciones y la organización del trabajo generan sobrecarga en las personas que ejercen esa función (Carretero, S., Garcés, J., Ródenas, F., 2009).

El SCC se puede describir como una combinación de síntomas de los espectros ansioso y depresivo. Algunos de los trastornos que correlacionan con el síndrome de carga del cuidador/a son la neurastenia, el trastorno mixto ansioso-depresivo y trastornos de adaptación (Zambrano y Ceballos, 2007).

Por lo tanto, se plantea como necesario que los trabajos de cuidado, sean éstos, formales o informales, atendidos en el ámbito familiar o institucional, sean considerados como potenciales focos de riesgos psicosociales para las personas que las llevan a cabo.

Los factores que pueden generar riesgos psicosociales son las condiciones presentes en una situación laboral directamente relacionadas con la organización del trabajo, con el contenido del mismo, con la realización de la tarea o incluso con el entorno, que tienen la capacidad de afectar al desarrollo del trabajo y a la salud de las personas trabajadoras.

Si se consideran las características de los trabajos de cuidado se podrá identificar sus riesgos inherentes. En ese sentido, siguiendo la descripción realizada por Himmelweit, cabe señalar que este tipo de trabajos constituyen servicios que deben ser prestados en el mismo momento en que se consumen. Es decir, la necesidad de atención suele ser urgente; por tanto debe prestarse cuando y como sea necesario. Además, este tipo de servicios requiere un alto involucramiento de quien lo provee, por lo tanto no puede separarse de la persona que la presta. Igualmente, la atención supone un trabajo emocional, es decir, las emociones de la persona que lo realiza afectan a la calidad del servicio y como tal, la atención es algo más que una labor emocional transitoria, constituye el desarrollo de relaciones, así como la prestación de un servicio (2004, p.116)

Todo esto indica la importancia de la persona que realiza el trabajo de atención, las personas no pueden intercambiarse fácilmente porque en cada caso se aprende a atender a otras personas en particular. Cada persona a la cual atender generará maneras específicas de desarrollar el servicio de cuidado, se aprende en cada experiencia personal.

Indica además Torns, que otro aspecto a destacar como diferencial de este tipo de actividades, es que el tiempo implicado en las tareas de cuidado, en especial de las personas dependientes, es distinto al tiempo mercantil o del trabajo remunerado en formato de empleo ordinario. Éste no se puede acumular, reducir o someter a la misma lógica de los trabajos convencionales porque las tareas de cuidado requieren pautas de tiempo continuo. Uno de los tipos de cuidado más demandantes son los que requieren largos periodos o necesidad de cuidado permanente. Esta característica hace que sea difícil compatibilizarla con las jornadas laborales convencionales (2005, p.6)

En resumen, con las características descritas pueden observarse la serie de factores de riesgo psicosocial presentes. Estos deben ser visibilizados y reconocidos como tales para poder gestionarlos con la seriedad que corresponde.

6. Políticas públicas: necesidad de integrar la perspectiva del heterocuidado y el autocuidado

Para que el cuidado sea verdaderamente un derecho, tanto para el receptor como para la persona que lo provee, debe realizarse en condiciones de equidad, calidad y apoyo social. Por lo tanto, en las políticas públicas que orienten la gestión de los riesgos psicosociales será necesario, además de la incorporación de la necesidad de la provisión de servicios institucionalizados de atención a la dependencia, que se contemplen medidas preventivas basadas en programas de promoción de la salud tanto de las personas cuidadoras como de las personas cuidadas.

Históricamente debido la falta de reconocimiento social de los trabajos de cuidado como trabajos propiamente, se ha desatendido las necesidades de las personas cuidadoras. En general, las orientaciones sanitarias se han dirigido sobre todo a gestionar las labores de cuidado desde el punto de vista del tratamiento de la persona dependiente, pero no de la que atiende. Es decir, se ha enfatizado la perspectiva del heterocuidado y no del autocuidado.

Por lo tanto, si se concibe el cuidado como un fenómeno constitutivo básico de la existencia humana y que como tal incluye dos facetas relacionadas pero independientes; por un lado, el cuidado de uno mismo y el cuidado hacia los demás, será necesario atender estas dos aristas en todas las políticas públicas que se definan sobre la temática.

Considerar la necesidad de la promoción del autocuidado como un par complementario del heterocuidado, es en realidad una recuperación de una antigua concepción griega sobre el cuidado de uno mismo como parte del cuidado ético. Cuidarse a uno mismo y de uno mismo para estar consciente de lo que puede restringir la libertad personal (Foucault, 2007). Este cuidado de uno mismo como punto

de partida para asumir también el cuidado de los otros es una perspectiva interesante para tomar conciencia sobre las “trampas del amor” que llevan a las mujeres a desatender sus propias necesidades en aras de la atención de las necesidades del otro poniendo en riesgo su propia salud.

Foucault (2007) al recuperar el cuidado de sí mismo como primordial éticamente, señalando que “la relación con uno mismo es ontológicamente la primera” (pag. 65), cuestiona uno de los pilares que ha justificado el requerimiento de la abnegación y el sacrificio femenino como obligación moral hacia los otros, incluso en detrimento de sí mismas y reivindica la importancia de la vigilancia de formas de abuso generadas por la desigual distribución de los trabajos de cuidado.

Por lo tanto, un enfoque integrador de la promoción de la salud en el ámbito de los trabajos del cuidado, entendida la promoción como proporcionar a la gente los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer mayor control sobre la misma (Carta de Ottawa, 1986), debe necesariamente tomar en cuenta el enfoque de género en la identificación de los determinantes de la salud en este ámbito.

Referencias:

Bourdieu, P. (2000) *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Carrasquer Oto, P. (2013). El redescubrimiento de cuidados: algunas reflexiones desde la sociología. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Vol. 31, núm.1, p. 91-113.

Carrasco, Cristina; Borderías, Cristina; Torns, Teresa (eds.) (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid: La Catarata.

Carretero, S., Garcés, J., Ródenas, F. (2009). *La sobrecarga de las cuidadoras de personas dependientes: Análisis y propuestas de intervención psicosocial*. Trabajo saludable con personas dependientes. Guía de prevención de riesgos laborales para trabajadores y trabajadoras del sector. Comisiones obreras de Navarra. Fundación para la prevención de riesgos laborales.

Cuellar, I.; Limiñana, R.; Sánchez López, M. del Pilar (2013) Cuidado formal y familiar, género y salud. En Sánchez López, M. del Pilar. La salud de las mujeres. Madrid, España: Editorial Síntesis.

Dirección Gral. de Estadísticas, Encuestas y Censos. 2016 “Encuesta sobre sobre Actividades Remuneradas y No Remuneradas”. Paraguay.

Dejours, C. (2013) La banalización de la injusticia social. Bs. As.:Topia

Foucault, M. (2007) Sexualidad y poder (y otros textos). La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad. Barcelona: Ediciones Folio.

Garrido, A. (2004) La distribución del trabajo generado por el cuidado de otras personas. En VVAA. SARE.2003. Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado. (pp. 85-101). Vitoria-Gasteiz: Emakunde-Fondo Social Europeo.

Honneth, A. (1997) - La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales, Barcelona: Crítica.

Himmelweit, S. (2004) La economía de la atención. En VVAA. SARE.2003. Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado. (pp. 109-164). Vitoria-Gasteiz: Emakunde-Fondo Social Europeo.

Izquierdo, M^a J. (2004) Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: hacia una política democrática del cuidado. En VVAA. SARE.2003. Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado. (pp.119-117). Vitoria-Gasteiz: Emakunde-Fondo Social Europeo.

OIT/PNUD (2009) Trabajo y Familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social. Chile.

Martín-Quirós, M. y Zarzo, V. (2009) Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y de los Recursos Humanos. Un área abierta a la reflexión. Madrid, España: Pirámide.

Murguialday, B.; Bosque, A. (1994). Riesgos en salud en el trabajo de ama de casa. Instituto Vasco de la Mujer

Torns, T. (2007). El tiempo de trabajo y las relaciones de género: las dificultades de un cambio ineludible. En C. Prieto (ed.). Trabajo, género y tiempo social (pp 269- 278). Madrid: Editorial Complutense-Editorial Hacer.

Tonrs, T. (2004). Las Políticas de tiempo: un reto para las políticas del estado del bienestar. Trabajo: Revista andaluza de Relaciones Laborales. Núm. 13, 145-164.

El Jeito del Pajubá – El lenguaje secreto de las trans paraguayas



Lays da Cunha Camargo Furtado¹

Resumen

El presente trabajo, pretende comprender un código de comunicación propio - más conocido como Jeito - entre la población de mujeres transgénero (travestis y transexuales). Su contenido es resultado de una investigación etnográfica hecha entre 2013 y 2016 en la ciudad de Asunción, departamento Central Paraguay. Abordaremos el tema, desde una perspectiva del lenguaje, sexualidad y performatividad de género; con el objetivo de investigar de qué manera, las personas que pertenecen a esta comunidad utilizan significados y funciones del Jeito en su sociabilidad. Lo que sabemos, de antemano, es que, desde su surgimiento, en la época de la dictadura Stronista, este código estuvo presente como un *modus operandi* para protegerse en signos de anonimato. De esa manera, el Jeito configura desde un reciente pasado, el uso de un código hablado por ellas sin que nadie entienda lo que hablan ¿Pero que mantiene el uso de este lenguaje secreto hasta hoy? Por tanto, pretendemos acercarnos

¹ Estudiante de grado de la UNILA – Universidad Federal de la Integración Latinoamericana en Antropología y Diversidad Cultural Latinoamericana – Estudios de Género.

a las fundamentaciones respecto de las necesidades constituyentes de este *Jeito*, explorando, las posibles motivaciones que mantienen el uso de este código hasta la actualidad, como demarcador y signo de la identidad de la comunidad trans paraguaya.

1. Introducción

De acuerdo con los registros levantados y considerando la memoria compartida entre las trans^[1], y las demás personas que hacen parte de la comunidad LGBTI en Paraguay; el *Jeito*^[2] llegó a Asunción en meados de los años 1970 y 1980. Por cuenta de una trans paraguaya - llamada La Marquesa - considerada una de las artistas precursora de los *shows* de transformistas en la capital. Después de tener vivido en Río de Janeiro, Brasil, La Marquesa regreso a su país de origen, Paraguay, donde vivió los últimos años de su vida y dejó como legado este peculiar y extraño modo de expresarse, en el ámbito público y privado.

Desde la transnacionalización de este lenguaje, el *Jeito* jamás fue olvidado, al contrario, se ha vuelto en un código que no sólo es usado por travestis y transgéneros, sino que ha también, transgredido fronteras regionales e identitarias - al ser anunciado y reconocido por una nueva audiencia. Sean estés, espectadoras/es de la tele, de compañías de teatro, dentro de la comunidad de *gays*, lesbianas y personas representadas por subjetividades alejadas de la cisgeneridad². Así, en las últimas décadas, hubo una diversificación de formas de apropiación tomadas por ese *Jeito*, desde que llegó de Brasil hasta Paraguay. Antes de que el *Jeito* hiciera parte de la comunicación de las *trans* paraguayas, ya era conocido entre las *trans* brasileñas, donde es llamado *Pajubá* o *Bajubá*³.

2 En cuanto sexualidad disidente de la heterosexualidad compulsoria y obligatoria (Rich 1980; Wittig 1980), basada en el sistema sexo/género (Rubin 1975).

3 *Pajubá* es un vocablo de origen africana, de la lengua Yoruba, presente hasta hoy en Brasil, por cuenta de su uso en cuanto lengua enunciada en los *terreiros* de Candomblé Ketu-Nago - conocida también como *língua-de-santo*. De palabra, el *Pajubá* se transfiguró en el nombre de un conjunto de expresiones *poliglóticas*, habladas por las *trans* y travestis brasileñas, y a partir de ahí, también se tornó conocido entre la sociabilidad LGBT en Brasil. En el diccionario *Yourùbá* compilado por Eduardo Napoleão, el *Pajubá* significa, “*construir moradia temporária no campo ou ao ar livre*” (p.179); pero, popularmente puede ser utilizado como sinónimo de charla, conversación, chismes.

Por lo tanto, comprendemos que la incidencia y expansión de este código de dominio de las trans en el espacio urbano, actualmente, puede ser un elemento cultural en efecto, asociado a lo que el filósofo y transfeminista Paul Preciado llama de “multitudes *queer*”. Ejemplos de eso, son evidentes en telecomics, en *shows* de *drag-queens*, en obras de teatro realizadas por mujeres *trans*, además otras compañías donde hay transformistas, o mismo, en eventos y manifestaciones públicas de militantes *gay*; y con menor incidencia conocido entre las lesbianas.

El concepto de “multitudes *queer*” fue creado por Paul Preciado, aun cuando se autonombra como Beatriz Preciado (2003). Con este concepto, el analiza las ventajas teóricas y políticas que aporta la noción de “multitudes” a la teoría y al movimiento *queer*, en lugar de la noción de “diferencia sexual”. Con eso, lo que importa no es la “diferencia sexual”, sino las “multitudes *queer*”. Una multitud de cuerpos: cuerpos transgéneros, hombres sin pene, bolleras lobo, *cyborgs*, *femmes butchs*, maricas lesbianas.

En Paraguay, fue con la queda del régimen del general Alfredo Stroessner⁴, y con la abertura de un Estado Democrático, que surgen los primeros grupos en defensa de la bandera del arcoíris; y con esto, las primeras ramificaciones demarcadas por los cuerpos y subjetividades de la comunidad LGBTI (Falabella 2012). Durante el régimen del dictador Stroessner, sus vidas estuvieran amenazadas, por los dispositivos de poder del Estado (Cuevas 2015); y por la creación de un “*realismo fantástico*” producido por la prensa en favor a una “*Guerra a los invertidos*”⁵. Amplios instrumentos involucrados en el combate y exterminio de “los amorales” – también conocidos como “108” (Szokol 2013; Carbone 2014). De esa manera, la persecución vivenciada por “hombres

4 Alfredo Stroessner Matiauda, fue un general del ejército paraguayo que ejerció un régimen totalitario entre en su país, entre los años de 1954 a 1989.

5 Para más detalles acerca de cómo la prensa se instituyó como dispositivo de control indispensable hacia las sexualidades en Paraguay, ver la publicación: *Género y dictadura en Paraguay – Los primeros años del stronismo – El caso de los 108*. En investigación llevada a cabo por Anibal Orué Pozzo, Florencia Fallabela y Ramón Fogel, del CERI (Centro de estudios Rurales Interdisciplinarios), hecho con el apoyo del CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) dentro el Programa PROCENCIA; publicada en diciembre de 2016 por el Editorial Arandura.

afeminados” (así se referían a homosexuales y personas trans – indistintamente), fue sistemática en la época de la dictadura⁶.

Sabemos que la necesidad del secreto, por la cual, las *trans* justifican el uso del *Jeito* en su sociabilidad, está vinculado a esta razón. Ellas alegan, de modo general, que la principal función del *Jeito*, fue y sigue siendo, una gesta que accionan en virtud de su propia seguridad. De modo que, estos códigos al ser pronunciados en los espacios nocturnos y urbanos - se presentan como una comunicación inviable o incodificable - para otra persona que no sea miembro de esta comunidad. Por supuesto, es en las calles durante el escenario nocturno, que muchas de ellas “reinan como mariposas de la noche”, y donde, muchas veces, la necesidad del secreto, o de lo incodificable, tiene un peso mayor.

Mariposa de la noche, es un término adjetivado popular, encontrado en varios lugares en Latinoamérica, para designar las *trans* que son trabajadoras sexuales - que ocupan territorialidades específicas de las metrópolis, sobre todo, durante el periodo nocturno y callejero. Además de los marcadores sociales cartografiados en perspectivas callejeras, el ejercicio de este mismo lenguaje agenciado por las *trans*, marca la territorialización estética de sus propios deseos; potencias existenciales y creativas, donde no se escapan, reflejos que exprimen su identidad, modos de intermediaciones, su sexualidad y género. Actuación está, presente y en contraposición, a una marginalización histórica, de la cual, sus identidades estuvieran todavía vinculadas - no solo en Paraguay, pero en todas las extensiones de sus representaciones - en contextos latinoamericanos.

Según el informe de la REDLACTRANS (Red Integrada por Personas Trans de América Latina y el Caribe) lanzado en 2014, la situación de personas trans en Latinoamérica es muy preocupante y crítica⁷:

6 En Brasil, también hay registros de la incidencia recurrente de operaciones policiales contra “invertidos”, durante la dictadura de Getulio Vargas. La operación X, fue una de las que tuvo mayor repercusión, en la región conocida como Boca do Lixo, en Sao Paulo, en X.

7 Este documento intenta reflejar el actual estado de violación de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) por parte de los Estados - a través de la omisión o acción de los gobiernos y los marcos normativos de cada uno de ellos - hacia la población trans. A modo de muestra, el informe se focaliza en el acceso de la población trans a los DESC en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

La falta de documentación personal acorde a la identidad de género autopercebida, la discriminación, la violencia y los fuertes obstáculos en el acceso al sistema de salud en general –y a las CRS y las terapias hormonales en particular– que enfrentan la mayoría de las personas trans en América Latina, condujeron a un statu quo que difícilmente pueda mejorar sin la implementación de políticas públicas claras y decididas orientadas a promover los derechos de esta población. Los sistemas de salud siempre han sido para la mayor parte de las personas trans un lugar adonde asisten sólo en situaciones críticas y muchas veces demasiado tarde. El sistema educativo las ha excluido a través de la discriminación, la violencia verbal y física y la falta de un acompañamiento adecuado. El déficit en materia de vivienda –que la mayoría de las veces afecta a sectores más amplios de la población– es moneda corriente para un grupo de personas que a menudo sufren el abandono por parte de sus familias y la expulsión de sus hogares cuando son muy jóvenes. El acceso al trabajo – incluso a empleos informales y mal remunerados – ha sido para la gran mayoría apenas un sueño; quienes se atrevieron a intentarlo, frecuentemente tuvieron que enfrentar discriminación, tanto por no haber terminado sus estudios básicos como por tener una documentación que no condice con su expresión de género. Para la mayoría de las mujeres trans de la región el trabajo sexual no ha sido “una” sino “la única” opción, e incluso aquellas que consideran el trabajo sexual como una elección personal carecen en la mayoría de los países de adecuada protección y reconocimiento por parte del Estado (Nasif Salum y Rachid 2014).

Apesar de todo el contexto y especificidades de las marginalizaciones y estigmas sufridos por la población transgénero situada en el cono sur americano; explorar el fenómeno cultural del *Jeito* en el presente trabajo, nos aproxima no sólo de la posibilidad de darnos cuenta de un recurso utilizado con fines de seguridad. Sino que, abordaremos este lenguaje, en cuanto, un elemento que tiene funciones más amplias, ya que, sus usos también pueden configurar dominio y estrategia, no sólo representativa, sino performática - que designa y autofirma presencia. Por tanto, si el lenguaje, más que ser una representación del ser, es también, una forma de actuar en el mundo ¿Qué propiedades agencia en su actuación el caso del *Jeito*?

2. Desarrollo

Con la insurgencias de los estudios de géneros, que germinan a cinco décadas en las ciencias humanas, y principalmente a partir de los años 90, cuando el concepto difundido por Judith Butler de que “*género es la estilización repetida del cuerpo*” (1990, p.32) gana fuerza; las/os investigadoras/es del campo de la sociolingüística y estudios de género, no deseaban más determinar la simple tipificación de cómo una mujer o hombre hablan. Pasan de ahí por delante, en busca de conocer, como los actos repetidamente ejecutados por las personas por medio del lenguaje, constituyen lo que llamamos masculinidad o feminidad – y en qué contextos eso ocurre.

La investigadora Deborah Cameron apunta – en su revisión sobre nuevos paradigmas “posestructuralistas” sobre lenguaje, sexualidad y género – que el mayor cambio conceptual, de los últimos años, tiene que ver justamente con el hecho de que, “*la diferencia binaria viene siendo substituida por una creciente preocupación por la diversidad sexual y de género involucradas a identidades y prácticas*” (2005, p.482).

Tales cambios reflejan en el plano teórico y metodológico, en el sentido de que, cada vez más, a una preocupación con los “actos de hablar” y su conjunto expresivo, agregados al campo de análisis. Lo que incluye la performatividad en cuanto objeto de estudios a ser explorada. Un ejemplo de esto, se encuentra en el trabajo de Don Kulick y su incursión etnográfica con la comunidad de travestis brasileiras (1998; 1999). Y más puntualmente, en su artículo conjunto a Charles Klein, donde él hace un registro del acto del “escándalo” en cuanto acto político.

El ejercicio de una micropolítica, que al hacer un *escándalo* estaría re-vertiendo temporalmente una situación de desigualdad (Klein y Kulick, 2001). Los diferentes usos y significados del *escándalo* permitiendo desentrañar las lógicas según las cuales las *travestis* resisten, negocian, demandan y gestionan el acceso a determinados derechos, oportunidades y/o bienes, de los que han sido históricamente excluidas por sus identidades de género (Cutuli, 2011).

Así como el escándalo constantemente es accionado como interlocución motivada por características comunes entre las trans trabajadoras sexuales en contextos callejeros. La creación de un código de comunicación propio, todavía, expresa las márgenes de un status que también es común y donde se sostiene las capas del secreto y del incodificable.

Al dialogar con las dimensiones entre lenguajes, sexualidades y géneros, y su producción en contextos globales. Empezamos a ubicarnos, nos referiendo a las reflexiones del trabajo de la artista Anna T.⁸, a partir de su artículo *'The Opacity of Queer Languages'*⁹. Donde la autora hace un recorrido acerca de la expresión "salir del armario". Focando en los medios por los cuales el lenguaje y la heteronormatividad constituye el espacio social del "armario". Aludiendo a:

[...] cómo estas lenguajes fueran producidas en contextos de discreción/sigilo que el propio proverbio armario sugiere, y cuales paralelos pueden ser trazados para con el concepto de opacidad de Édouard Glissant y el derecho de no ser comprendido. Además, el estudio de Jonathan D. Katz sobre la táctica del silenciamiento y pasividad de John Cage como instancia política da continuidad a un análisis del campo de la actuación performática en el suceso o fracaso de alcanzar la mensage (codificada) oblicuamente (T. 2014, p.1)

Seguindo esta abordaje, la autora dirige su *locus*, explotando como el espacio circunscrito del armario genera un lenguaje propio. Las expresiones de este tipo de lenguaje, sólo se remonta conscientemente, a partir de mediados del siglo XX, y actualmente, hacen parte de una gama de estudios conocidos como "*Lavender Linguistic*"¹⁰. Y

8 Anna asigna su apellido solamente con la letra T.; estudió Fotografía, Video y Nuevos Medios en Athens, tiene Maestría en Estudios Queer en Arte y Cultura de la Birmingham City University, y doctorado en la Academia de Bellas Artes de Viena (PhD en la práctica) en la investigación del armario proverbial.

9 *e-flux journal* #60 Ñ december 2014.

10 Terminología creada por el antropólogo William Leap, para el estudio de los lenguajes de dominio de la comunidad LGBT o *queers*. Lo mismo es co-editor fundador del *Journal of Language and Sexuality*, y desde 1993, ha coordinado la Conferencia anual de la American University Conference on Lavender Languages and Linguistics.

que, de modo general, en diversas partes del mundo, están asociadas a la comunidad LGBTQ¹¹.

Estos toman la forma de lenguajes específicas (argots, o jerga), o dialectos, pertenecientes a las más amplias categoría de la *lavander linguistics*, y aparentemente coexistieron en áreas geográficas y culturalmente no relacionadas. No constituyen lenguaje en sí, en el sentido de que no tienen una gramática y una sintaxis distintas, aunque en algunos casos tienen un vocabulario extenso suficiente para permitir que uno hable exclusivamente en ellos. Aunque cae bajo el espacio superpuesto de jergas y argots, ya que estos modismos parecen tener radios geográficos específicos y son producidos y utilizados por grupos sociales particulares, podrían quizás también ser descritos como sociolectos¹² (T. *ibidem*, p.1).

De las heterogeneidad de expresiones regionales que se pueden organizar con relación a las maneras de hablar *queer*, Anna, menciona: “*Kaliarda*” (griego) y “*Polari*” (británico), del conjunto de expresiones presentes entre la comunidad gay local, sin embargo, después percibe que el fenómeno es mucho más amplio, como: “*Swardspeak*” en la Philippines, “*Bahasa Binan*” en Indonesia, el “*Lubunca*” de Turkia. Describe también, en África del Sur, el lenguaje *gay* conocido como “*Gayle*” o “*Gail*”, también en ese mismo lugar, los gays hablantes del Bantú hacen uso del “*IsiNgqum*”, basada lexicalmente en la lengua *Nguni*, de la familia lingüística Bantú.

En América Latina, desde que empecé esta investigación, además del conocimiento del uso del *Jeito* de Paraguay; tuve también contacto con el *Loxoro* - que contiene un léxico propio, donde se puede hablar extensivamente con el - utilizado principalmente entre las travestis y en circuitos *gays* de Perú. También es llamado de “Húngaro” - por parecer

11 La sigla hace referencia a lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros y *queers*. El símbolo ‘+’ tiene que ver con la idea de que hay cada vez más inúmeros términos asociados a tal comunidad - lo que demuestra en términos, la incapacidad o dificultad de nombrar la diversidad de experiencias en el ámbito de las sexualidades y géneros que definen identidades de una multitud que no se encuadra en la heteronormatividad y cisgeneridad.

12 Sociolecto es una variante de una lengua hablada por un grupo social específico, una clase social o subcultura.

una “lengua extranjera”, de tan alejada es su pronuncia comparada all castellano, o otras lenguas habladas en su país. La cineasta peruana Claudia Llosa hizo un cortometraje llamado “*Loxoro*” (2011)¹³, narrando una situación dramática de una mujer trans que busca su hija, también trans, por la ciudad después de su desaparecimiento.

En contenido del Periódico La Jornada, la protagonista Makuti, de este cortometraje, esclarece acerca del *Loxoro*: “*un lenguaje cifrado con aspecto de dialecto que utiliza nuestra comunidad transgénero como defensa para mantener nuestra intimidad y defendernos de las agresiones. Es español, pero se desarticula una palabra en sílabas, agregándole una sílaba más al final para despistar a quienes no son trans*” - afirma Belissa Andía, activista transexual, directora de la ONG Instituto Rumi y fundadora del grupo travesti Claveles Rojos de Perú¹⁴.

En la misma publicación, a partir de la experiencia positiva obtenida por medio del cinema, las actrices Belissa Andía y Pilar González “*se han propuesto hacer un diccionario y tienen pensado consultar a especialistas en lingüística para concretar su proyecto*”. Andía también cita que, no sabe cuándo surgió este lenguaje - cree que se rebasa en movimiento creciente en los años 50 - “*pero lo descubrió en los años 70 entre los transexuales dedicados a la prostitución en barrios populares y de clase media y alta. Luego se extendió a los salones de belleza*” (Ibidem).

En la actualidad, hay innumerables formas en que este “lenguaje *transviada*”¹⁵ se reproduce culturalmente y está estrechamente vinculado con las identidades variadas de las “multitudes *queer*”, en cuanto comunidad latente políticamente. Por otro lado, es importante resaltar que, esto no significa que tal multitud sea un cuerpo social homogéneo - al contrario. Pero indica un espacio de sociabilidad existente y su

13 La película *Loxoro*, obtuvo el premio prestigioso internacional *Teddy Award* (asociado a temática LGBT) en 2012, como mejor corto, durante el Festival de Cine de Berlín.

14 Ver en: “*Loxoro*, voz de los transexuales peruanos ante estigmatización de una sociedad conservadora”, publicado en el Periódico La Jornada, Espectáculos (24/03/2012), Lima, p.10.

15 Utilizo la palabra “*transviada*” en referencia metafóricamente al encuentro feminizado de las palabras *trans* y *viado* (referente a homosexuales en el portugués de Brasil) - haciendo referencia al medio social donde ella es pronunciada.

dominio por parte de una comunidad emergente, en la medida en que requieren cierta visibilidad de su propio código compartido.

En Brasil, el lenguaje travesti, del circuito LGBT, se conoce como: *Pajubá*, *Bajubá*, *Bate-Bate* (Benedetti 2005; Pelúcio 2009; T. 2014). Se encuentra presente en las redes sociales, en portales *gays da web*, en *cartoons*, en diálogos de personajes de telenovela, es difundido entre personalidades, humoristas y programas con temática LGBT de la tele y *internet*, usado en editoriales y en la prensa de modo general; hay también expresiones utilizadas en el mundo de la moda nombrando marca de “*grife fashion*”, y compartido entre otros imaginarios socioculturales producidos y reproducidos por las mídias nacionales.

En 2006 en Brasil, fue lanzado por la Editora da Bispa, el dicionário Aurélia, donde hay el registro de 143 páginas de expresiones y verbetes socializadas entre la comunidad LGBT, sobre todo entre la comunidad “G” y “T”. Ahí se puede encontrar varias expresiones del *Pajubá*, siendo palabras de origen Yoruba y de otras lenguas africanas, o mismo derivadas del Francés, Inglés, Portugués de Portugal, entre otras. Además de eso, contiene expresiones creativas de cunho metafórico y performativo, sobre arquetipos de personalidades encontradas principalmente en el “mundo *gay*” - como “*Trucosa*” (mentirosa/o) o “*Ronalda*” (*gay* grandullona, masculinizada).

El propio nombre elegido de este dicio: Aurelia, es una parodia hecha con el clásico diccionario Aurelio - que es casi una institución inmaculada entre los tradicionales dicionários de lengua portuguesa brasileña. Y fue justamente con la preocupación de la “defensa de su marca”, que la “homenaje” hecha con la creación de la diccionaria Aurelia fue dispensada por la editora Positivo - editora de la cual, detiene los derechos autorales del “sr.” Aurelio. Generando así, la prontitud de sus consultores, se poniendo hasta en una disputa judicial contra cualquier resquicio de que Aurelia tuviese cualquier vinculación con Aurelio - lo que fue postulado por el director de *marketing* de la editora Positivo, que detiene sus derechos autorales, como: “deturpación del nombre” de la marca ya consagrada¹⁶.

16 Folha de Sao Paulo, Ilustrada por Nina Lemos (29/05/06). Disponible en: <http://www1.folha.uol.com.br/folha/ilustrada/ult90u60885.shtml>. Consultado en 14/03/17.

Otro raro registro que hay acerca de este tipo de lenguaje en Latinoamérica, se encuentra en “*El Teje*”, el primer periódico travesti de nuestro continente - hecho de travesti para travesti. Tal iniciativa avanzada por la activista argentina Marlene Waya, tuvo seis ediciones entre 2007 y 2010, todas disponibles en el acervo online del Centro Cultural Rojas, de Buenos Aires. En la penúltima edición publicada, hay una materia con el título “Argot *Carrilche*: Historia clandestina del lenguaje travesti” - llevada a cabo por Malva, una señora travesti conocida como “la abuela tejedora”, que afirma haber empezado a conocer el lenguaje *Carrilche* desde 1944¹⁷ - cuando ingresó en el mundo de los “diferentes sexuales” - como ella misma declara.

En entrevista al periódico “*Lavaca*”, Marlene Waya, directora de este editorial, pronuncia que, *Teje*, en la jerga de las travestis es una palabra comodín, que sale del mundo de la prostitución. “*Es la palabra cómplice entre nosotras, de lo que no queremos que el otro se entere: traeme el teje, por la cocaína; o mira el teje, es cuando tiene la billetera con dinero. Es lo que el otro no puede entender. Y es ese el nombre de la revista*” (*ibidem*). En seguida, sobre las particularidades de este proyecto ella enuncia:

La idea parte de la voz robada. Los pueblos originarios de Latinoamérica han tenido una concepción de la persona, muxe’s en México (*homosexual en zapoteco, se pronuncia mushe y se aplica principalmente a personas travestis y transexuales de la comunidad.*); son construcciones que no tenían que ver con lo femenino ni lo masculino, estaban en el medio y tenían su status y su rol social. Cuando llega la conquista, es juntar estos afeminados y que toda la población viera que era el pecado y que se venía a castigar. Por eso nacemos sin historia, hemos sido fragmentadas a la enésima potencia. Ahí la revista se propone un diálogo comunitario, recuperar todo ese conocimiento, ponerlo en manos de las chicas y desde ahí trabajar la colectividad, lo comunitario, lo social, y sostener la dignidad de decir: tenemos una cultura, un lenguaje particular; rescatar nuestros brillos, lentejuelas, la forma en que hablamos, la mirada diferente que tenemos de todo lo que nos sucede.

17 *Lavaca*, Notas: El Teje, revista travesti (10/12/2007). Disponible en: <http://www.lavaca.org/notas/el-teje-revista-travesti/>. Consultado en: 14/03/17.

En ese sentido, volviendo atención al conjunto de este tipo de código de lenguaje expreso, y en lo que significa su presencia en los diversos escenarios globales y latinoamericanos ¿Cuáles son los razonamiento detrás de estas creaciones? Anna T. contesta, a respecto a estos códigos de lenguaje, como resultado de la producción de espacios más seguros, “*blindandose contra agresores en potencial*”, en vías de que las *languages queer* en cualquier parte del mundo – de modo aún hegemónico – son habladas por “grupos minoritarios” y marginados, que:

[...] tradicionalmente han sido perseguidos o enfrentado castigo legal, o la amenaza del tratamiento de la medicina correctiva [...] Al mismo tiempo, tales lenguajes no rendirán a los miembros de su grupo invisibilidad completamente. Es exactamente esa posición entre visibilidad e invisibilidad de la cual puede ser descrita como ausencia de opacidad que interesa a mí en la relación particular de la instancia política de la pasividad (T.Ibidem, p.02/03).

Consideramos que es importante, en los discursos y prácticas - entre las figuras y juegos de lenguaje - conocer los posibles acercamientos sobre cómo la comunidad trans paraguaya entienden su propio género y de las otras personas a sus alrededores, en el ámbito público y privado. Acercamos entonces, nuestro objeto mediante la realización de un estudio etnográfico de intermediaciones comunicativas de la comunidad *trans* paraguaya. Nos atentando a las categorías, significaciones, interrelaciones, espacios y performatividades produzidas por el *Jeito* en sus relaciones cotidianas, con la finalidad, de acercarnos a las dimensiones de esta realidad.

En relación a esta investigación, es pertinente acompañar los residuos de esta comunicación y nos preguntaremos si: ¿Esta forma de hablar sería hoy aún un producto exclusivo de las condiciones de represión y discriminación vivenciada por la población *trans*? ¿Qué sentidos toman los tránsitos y apropiaciones de sus expresiones? ¿Qué funciones agencia este lenguaje creativo? ¿El *Jeito* es lenguaje, criptolecto o código? ¿Dialecto, sociolecto? ¿Es un idiolecto, un antilenguaje? ¿Cuál es su relación con la performatividad de género entre las transgénero? ¿Qué imaginarios se construye a partir de su glosario? Estos son algunas de las preguntas que conduce este estudio. Y que no se agotan con él.

El primer registro de impreso sobre el *Jeito* está disponible en pequeña circulación – cerca de 1.000 ejemplares circulan en Paraguay desde la primavera de 2012. Uno de esos, por suerte ha llegado en mis manos, después de algunos intentos en la busca. Este contenido hace parte del libro “*Asumir ser trans en Paraguay: una aproximación a las vivencias y problemáticas de las personas travestis, transgénero, transexuales*”. La obra fue coordinada por la ONG Grupo Luna Nueva y tuve consultoría de la investigadora Elizabeth Duré. Es en medio a las contextualizaciones introductorias de las narrativas de este libro – que hay dos páginas donde encontramos un glosario chiquito – donde constan algunas pocas palabras del *Jeito*.

En este pequeño dicio, encontramos palabras coleccionadas al largo de las entrevistas hechas con mujeres trans, que viven en cinco departamentos acerca de la capital. Tal publicación fue hecha en el marco del proyecto sobre la trata interna de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual. En lo cual, partiendo de una perspectiva feminista poscolonial, el equipo volvió la atención para la población trans de su país, ya que hay un porcentaje alarmante de esta comunidad, que desde temprana edad, se encuentran sujetas al trabajo sexual como único medio de sustento.

Se estima que entre las asociaciones civiles de América Latina y Caribe, 90% de las trans sobreviven por medio del trabajo sexual, y un pequeño porcentaje concilian el trabajo sexual como fuente complementar de alguna otra ocupación. Entre las trans paraguayas, a pesar de no haber datos oficiales, esta constante, tan poco esta distinta de lo estimado en la esfera interregional. Como su subsistencia están sobretodo vinculada al servicio sexual desde muy jóvenes, - cuando están más visibles identidad y sexualidad - ellas estan todavía expuestas a las discriminaciones y violencias, tal cual, este estado estructural de estigma, les condiciona la vulnerabilización a transmisión de enfermedades sexualmente transmitidas.

No obstante, aunque como consecuencia de la misma intolerancia y exclusión, la prostitución es también el único espacio “permitido” para actuar el género que han elegido para el resto de sus vidas. En este sentido, el escenario prostibular tendrá una participación importante en la construcción de la identidad travesti. (Fernández, 2004, p.91)

Sin embargo, Lohana Berkins afirma que: El único medio de supervivencia que tenemos, es la prostitución. Por lo tanto para nosotras, más allá de las condiciones, si son precarias o no, o en las condiciones en que se establezcan, no es un trabajo. Por nosotras va a ser un trabajo, cuando tengamos alternativas de elección (Berkins y Korol, 2007, p.17). Con esta declaración, la activista Lohana, que también ejerció el trabajo sexual durante muchos años de su vida, deja claro, que el problema del trabajo sexual hacia las trans, no se trata del trabajo sexual en sí, mas no tener otras opciones de empleo e ingresos.

Muchas palabras del *Jeito* son las mismas encontradas en el vocablos encontrados en el *Pajuba* entre las travestis y trans brasileñas. Las palabras más pronunciadas durante las entrevistas de esta investigación fueran:

Acué = plata (Paraguay) / (Brasil)

Aliban = policia (Paraguay) / (Brasil)

Amapo = mujer (Paraguay) / amapo = mujer (Brasil)

Aneca = pene (Paraguay) / neca= pene (Brasil)

Babado = varía de acuerdo con el contexto. Puede expresar: Sida; cocaína; condón; etc

Bocó = hombre (Paraguay) / oco = hombre (Brasil)

Jeke = mentira, falso (Paraguay) / eke = mentira, falso (Brasil)

Ochi = cerveza (Paraguay) / (Brasil)

Odara; odarisima = grande, maravilloso (Paraguay) / (Brasil)

Taba = marihuana (Paraguay) / (Brasil)

Ugó = malo, pésimo (Paraguay) / uó = malo, pésimo (Brasil)

Los vocablos expuestos acima son de origen etimológica del Yoruba, que se mantuvo desde la diáspora africana en el Brasil, presentes en los terreiros de los candomblés; apropiado por las travestis brasileñas y posteriormente transpuesto a la realidad de la sociabilidad trans en Paraguay. Otras expresiones encontradas durante el trabajo de campo, adivinen directamente del portugués hablado en Brasil:

Rua (portugués) = espacio urbano donde se hace trabajo sexual callejero.

3. Apuntes

El conjunto de expresiones de las cuales hacen parte la muestra expuesta designa además de mostrarse como un conector de cartografías imaginarias, presentes entre fronteras y posteriormente visitadas y analizadas a partir del trabajo de campo. Las significaciones en comunes se pone como una realidad en compartida en su realidad social e identitaria. Donde todavía, se preservan los mismos significados entre las paisagens etnográficas inicialmente trazadas entre Brasil y Paraguay. A pesar de cada local mantener su contexto y singularidad en los escenarios de las comunidades trans respectivas. Se denota sobretodo, un estado de fronteras cruzadas, pero que necesitan ser revisitadas entre las paisajes que designan la puente de la Amistad.

Bibliografía

ANNA T. (2014). The Opacity of Queer Languages - e-flux journal #60
Ñ December - 01/09.

BALZER, Carsten; HUTTA, Jan Simon (2012). Transrespeto versus transfobia en el Mundo: Un estudio comparativo de la situación de los derechos humanos en las personas Trans.(tvt).

Judith, B. (2001). El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad. *Editorial Paidós, México*.

Cameron, D. (2005). Language, gender, and sexuality: Current issues and new directions. *Applied linguistics*, 26(4), 482-502.

Carbone, R. (2014). Erratas sexuales. Fallas de género. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Nouveaux mondes mondes nouveaux-Novo Mundo Mundos Novos-New world New worlds..*

Cuevas, C. E. (2015). Corpos abjetos e amores malditos: homossexualidade, anonimato e violência institucional na ditadura stronista em Assunção, 1959.

DURE, Elizabeth (2012). Asumir ser trans en Paraguay: una aproximación a las vivencias y problemáticas de las personas travestis, transgénero, transexuales. Asunción: Grupo Luna Nueva; Asunción.

Kulick, D., & Klein, C. (2003). Scandalous acts: the politics of shame among Brazilian travesti prostitutes. *Recognition struggles and social movements: Contested identities, agency, and power*, 215-38.

Kulick, D. (1998). *Travesti: Sex, gender, and culture among Brazilian transgendered prostitutes*. University of Chicago Press.

_____. Kulick, D. (1999). Transgender and language: A review of the literature and suggestions for the future. *GLQ: A journal of lesbian and gay studies*, 5(4), 605-622.

_____. Kulick, Don. "Gay and lesbian language." *Annual Review of Anthropology* 29.1 (2000): 243-285.

Monique, W.I.T.T.I.G. (2006). El pensamiento heterosexual y otros ensayos.

Preciado, B. (2011). Multitudes queer: notes for a politics of" abnormality". *Revista Estudios Feministas*, 19(1), 11-20.

Rich, A. (1980). Compulsory heterosexuality and lesbian existence. *Signs: Journal of women in culture and society*, 5(4), 631-660.

Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política". *Revista Nueva Antropología*, 8(30).

SZOKOL, Erwing (2013). Ciento Ocho. 108. Arandurã: Asunción.

Cadeia, substantivo negro e feminino: etnografia de uma situação carcerária na tríplice fronteira



Isadora de Assis Bandeira¹

Resumo

Pretende-se, aqui, discutir algumas das questões levantadas a partir da pesquisa de campo ainda em curso, em uma cadeia pública feminina na região da Tríplice Fronteira. Ainda, levantar discussões antropológicas a respeito do (não) afeto enquanto parte das existências individuais e coletivas de mulheres, sobretudo negras. Além disso, propõe-se pensar a interseccionalidade entre marcadores sociais tais como raça, gênero e classe enquanto parte consubstancial da vida, narrativa e memória da maioria da população feminina encarcerada no Brasil. A cada três mulheres presas, duas são negras – mães, pobres, com baixa escolaridade, e em sua maioria responsáveis pelo sustento de suas famílias, solteiras e sozinhas, mulheres negras preteridas. Buscamos, por fim, problematizar as possíveis distinções desses corpos no ambiente de aprisionamento, suas diferenças tanto

1 Mestranda em Ciências Sociais pelo Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais da Universidade Estadual do Oeste do Paraná Antropologia Cultura, Fronteiras e Identidade. E-mail: isa.antro@gmail.com

no campo prático, como em relação a suas existências subjetivas, refletindo sobre seus afetos, ou mesmo a negação dos mesmos, e pensar a respeito dos reflexos de seus marcadores sociais e culturais da diferença, assim como o quanto tais subjetividades informam essas existências políticas. Dialogando as múltiplas identidades e seus atravessamentos².

1. Cadeia

Atualmente o Brasil ocupa o quarto lugar no ranking mundial de população prisional. Segundo o Ministério da Justiça (2014) através do relatório de Levantamento Nacional de Informações Penitenciárias - INFOPEN, até o ano de 2014 607.731 pessoas compunham a população prisional nacional. Em números totais, o país está atrás apenas de Estados Unidos, China e Rússia.

De acordo com o INFOPEN o país encontra-se na contramão no que se refere ao ritmo de encarceramento entre os países com maior população carcerária. Entre os anos de 2008 e 2013, no Brasil, ocorreu um aumento de 33% em relação à taxa de aprisionamento, representada hoje por 300 pessoas presas para cada 100 mil habitantes no país. Todavia, entre os três países com maior população prisional mundial (Estados Unidos, China e Rússia), o movimento registrado é inverso, pois esses países têm diminuído seu ritmo de aprisionamento.

Segundo Davis (2009), é preciso, sobretudo problematizar o encarceramento a partir de uma lógica de vigilância que se intensifica em relação a um determinado grupo racial. Pessoas negras gozam de uma vigilância intensificada. De acordo com a autora, a prisão se torna uma solução punitiva em relação a uma diversidade de problemas sociais:

Independentemente de quem cometeu ou não cometeu o crime, a punição, em síntese, pode ser vista mais como consequência da vigilância racial. O aumento da punição é mais comumente resultante de um aumento na vigilância. As comunidades que são objeto de vigilância po-

2 Este artigo está constituído por parte do trabalho de conclusão de curso para título do Bacharelado em Antropologia – Diversidade Cultural na Latino América (Bandeira, 2016).

lial têm muito mais chances de fornecer indivíduos para a indústria da punição. Mais importante do que isso, a prisão é a solução punitiva para uma gama completa de problemas sociais que não estão sendo tratados pelas instituições sociais que deveriam ajudar as pessoas nas conquistas de vidas mais satisfatórias. Esta é a lógica do que tem sido chamado de farra de aprisionamento: em vez de construírem moradias, jogam os sem teto na cadeia. Em vez de desenvolverem um sistema educacional, jogam os analfabetos na cadeia (DAVIS, 2009, p. 47).

Ainda de acordo com o INFOPEN, atualmente 67% da população prisional no país é negra, ou seja, a cada três pessoas presas, duas se autodeclaram negras. Sendo nossa população nacional composta por 51% de pessoas que se autodeclaram negras, 48% brancas e 1% indígenas, tais números se mostram desproporcionais no momento em que comparamos a população nacional e a população prisional.

Em relação ao encarceramento feminino em específico, segundo o Ministério da Justiça (2014) no Levantamento Penitenciário de Informações Penitenciárias – INFOPEN MULHERES, o Brasil é o quinto país do mundo com a maior população de mulheres encarceradas. Atualmente, temos uma taxa de 18,5 mulheres presas para cada 100 mil habitantes. Importante salientar que essa taxa de aprisionamento se dá em relação à população total do país, todavia, se o cálculo fosse feito apenas entre a população de mulheres, a taxa seria de 36,4 de mulheres presas para cada 100 mil mulheres habitantes do país.

2. Carcere e gênero

De acordo com Angotti (2016), o fenômeno do encarceramento de mulheres e seu aumento requer uma série de problematizações, que vão desde suas expectativas de gênero até os processos políticos e econômicos globais:

Processos econômicos e políticos globais devem ser considerados para a compreensão do boom do encarceramento de mulheres. Entre eles, vale ressaltar: o regime internacional de proibição das drogas e suas consequências nacionais; o aumento do fluxo de mercadorias e pessoas com a liberalização dos mercados e a facilitação da circu-

lação entre fronteiras (sendo este elemento importante quando em pauta as presas estrangeiras); a globalização e a conseqüente ampliação dos mercados formais, mas também informais e ilegais (nacionais e transnacionais). Nesse contexto, é possível apontar uma entrada cada vez maior das mulheres nos mercados de trabalho, tanto nos formais quanto nos informais e ilegais. Em especial no que diz respeito às mulheres de baixa renda, a inclusão nos mercados não vem acompanhada de superação de exclusão social. Assim, persistem nas camadas periféricas exclusão social e desigualdade econômica, somadas a questões sociais estruturais mais amplas, como violência e opressão de gênero. A necessidade de complementação de renda é relatada como uma das principais razões de envolvimento das mulheres com o mercado ilícito (em especial de drogas), no qual há igualmente divisão sexual do trabalho e às mulheres cabe ocupar postos precários e arriscados, como o transporte de drogas tanto no âmbito doméstico quanto internacional (mulas), bem como outras atividades na linha de frente, em espaços de mais fácil acesso e maior visibilidade perante o sistema de justiça criminal. Nesse cenário, as mulheres pobres e negras, em sua maioria, passaram a fazer parte de forma cada vez mais clara do filtro da seletividade do sistema de justiça criminal. Atualmente 67% das presas no Brasil são negras (ANGOTTI, 2016, s.p.).

3. Interseccionando: gênero e raça

A prisão vem se feminilizando notoriamente no país, com o aumento desproporcional do encarceramento de mulheres ainda que, em números absolutos, elas ainda representam uma parcela muito inferior à de homens em mesma situação. Ainda assim, é importante notar que grande parte do processo de sociabilidade que relaciona o “dentro” e o “fora” das prisões é mediado por mulheres, sejam elas visitantes, amigas, prestadoras de serviços, dentre tantas outras funções essenciais para o dia a dia prisional, todavia, há uma série de violências específicas que atingem com força esses corpos femininos.

Como já dito, a maioria das mulheres presas (68%), segundo o INFOPEN MULHERES, é acusada de tráfico de drogas. É importante destacar, contudo, que as mulheres no tráfico se encontram em posições subalternas, como na embalagem, transporte e o comércio varejista. Destaca-se

ainda a complexa diferença não alcançada com exatidão pela lei no que se define como atividade de tráfico e sua diferença para com o uso individual de tais substâncias. Na realidade latino-americana é comum que as mulheres encarceradas tenham algumas características semelhantes, entre elas: a condição de chefes de família e únicas responsáveis pelo sustento de seus lares; ausência de antecedentes criminais; pouca ou nenhuma escolaridade, sendo que, conseqüentemente, encontram muitas dificuldades de acesso a empregos formais.

Segundo Giacomello (2013), esses são alguns dos marcadores sociais que ilustram a realidade das mulheres sujeitas ao encarceramento na América Latina, trazendo para a superfície elementos que conformam tais realidades, refletindo sobre suas posições e papéis por vezes impostos desde uma perspectiva de gênero:

Ellas se desempeñan principalmente como cultivadoras, recolectoras, vendedoras al menudeo, correos humanos (lo que se suele conocer como “mulas” o “burreras”, entre otros nombres) e introductoras de drogas a centros de reclusión. Es decir, com pocas excepciones, fungen como mano de obra fácilmente reemplazable de las redes criminales transnacionales. En América Latina, las circunstancias socioeconómicas constituyem la principal motivación por la cual las mujeres “eligen” cometer una actividad penada. La región tiene el índice más alto de desigualdad económica del mundo y un alto porcentaje de la población que vive en pobreza e indigencia em la región son mujeres. Este fenómeno se conoce como feminización de la pobreza y se manifiesta en áreas urbanas y rurales. Es importante resaltar el aumento de los hogares monoparentales a jefatura femenina. Las mujeres a menudo son las únicas responsables de sus hijos e hijas y cumplen dobles o triples jornadas laborales para poder fungir como sustento económico y, al mismo tiempo, no desatender las responsabilidades que les son asignadas como madres o abuelas (GIACOMELLO, 2013, p. 2).

De acordo com a formulação de Silvio Almeida (2016) “racismo estrutural” trata-se de um fenômeno conjuntural pertencente ao campo da normalidade e da conformidade, uma vez que se tem uma visão comum de que o racismo se trata de uma “anormalidade, doença

ou patologia social” “O mesmo constitui as relações sociais dentro dos padrões de normalidade”. Sobretudo, o autor propõe analisar o racismo enquanto uma forma de racionalidade que constitui tanto as ações conscientes e inconscientes (subjetividades) presentes nas relações cotidianas, tanto no aspecto micro como macro. Trata-se, portanto, de “um modo de estruturação social”, a partir de três eixos principais: economia, política e subjetividade.

Desde tais marcadores sociais acrescidos elementos desde o Estado, de acordo com Godoi (2016), a população encarcerada encontra-se atualmente em estado de restrição de liberdade e tortura difusa e contínua. Destaca-se que, para além do tratamento degradante direcionado aos internos do sistema penal, a extensão de tal tortura atravessa os corpos aprisionados, atingindo também suas visitas e familiares:

A tortura prisional normalizada, com seu caráter difuso e contínuo, alcança mesmo aqueles que não se encontram sob custódia do Estado. Familiares de presos, uma maioria de esposas e mães, são semanalmente submetidas à revista vexatória antes de entrar na prisão, obrigadas a se despir, a agachar, a expor o ânus e a vagina diante do olhar minucioso de uma agente penitenciária. Muitas vezes, são escoltadas a hospitais, coagidas a realizar exames de raios X e constrangidas a assinar um documento no qual se afirma que o fazem de livre e espontânea vontade. Em 2014, o procedimento da revista vexatória foi proibido por meio de leis específicas, no estado e no país. O exame de raios X forçado também carece de legalidade. Entretanto, ambos continuam sendo cotidianamente realizados. O egresso do sistema prisional – aquele que cumpriu integralmente sua pena, que depois de uma longa espera no CDP foi inocentado ou recebeu uma pena alternativa – também continua sendo alvo privilegiado da violência institucional, nas ruas das cidades. Como Fábio Mallart e eu já enfatizamos, aqueles que têm “passagem pelo sistema” estão significativamente mais expostos a agressões físicas e morais e, no limite, ao extermínio (GODOI, 2016, p. 3).

No atual cenário carcerário, distintos direitos e acessos por vezes são suprimidos dos usuários do sistema prisional, como por exemplo a possibilidade de um defensor, consultas médicas, o direito ao conhecimento sobre a situação processual, julgamentos, recursos e outros.

Somado a tais supressões, como desenvolve Lopéz (2012), o racismo institucional intensifica ainda mais tais negações de direitos, violentando com mais intensidade mulheres e homens negros que se encontrarem em situação de prisão. Tal prerrogativa frutifica em um tratamento diferenciado entre pessoas brancas e negras, tanto no sistema da justiça criminal, como nos aparatos do sistema prisional demonstrando assim como o encarceramento se faz um modo de atualização do sistema escravagista.

Com o Estado negando a essas pessoas a possibilidade de gozar do compartilhamento do espaço social em sua totalidade, são essas as vidas que, de acordo com Foucault (2006), não importam: pessoas que têm de si suprimida a agência de humanidade, constantemente expostas às mais variadas violências, parte da própria lógica estatal.

4. Mulheres negrass, solidão e suas desenbocaduras

Nas palavras de Carneiro (2003), no Brasil e na América Latina o sistema colonial criou uma estrutura de dominação étnico-racial e de gênero. Mulheres negras e indígenas foram as que mais sentiram na pele as violações desse modelo estruturalmente imposto de sociedade. Desde as construções das identidades nacionais, o racismo e a assimetria de gênero estruturaram, hierarquizaram e definiram relações sociais e políticas. Presente em tal realidade, o racismo estrutural, atrelado à assimetria de gênero, direciona a mulher negra para uma posição de subordinação universal, que ao longo do tempo ganha novos contornos.

Universalizar a mulher é uma das ferramentas centrais de ação política dominante, uma vez que rejeita as demandas das diversidades de experiências e narrativas das diferentes categorias de mulheres. A construção da identidade envolve um processo histórico-cultural. Dessa maneira, como sinaliza a autora, homogeneizar as mulheres significa rejeitar as situações políticas, econômicas, sociais, étnicas e raciais diversas que contemplam tais sujeitas.

Desde uma análise histórica, mulheres negras estão sujeitas a trabalhos subalternos, antes escravas nas casas e lavouras, e no pós-abolição enquanto empregadas, feirantes, quituteiras, vendedoras e outros. Refletir

sobre tal lógica traz para a superfície a atemporalidade dessa submissão imposta. Mulheres negras até os dias de hoje ainda são presença majoritária em trabalhos informais e de baixa remuneração, como o de empregadas domésticas, vendedoras, cozinheiras, atendentes e outros.

No momento em que pretendemos dialogar a respeito de mulheres é, portanto, preciso definir sobre quais mulheres nos propomos a pensar. Não existe uma categoria única de mulheres nem mesmo dentro de determinados grupos específicos de mulheres. No grupo de mulheres negras estão presentes diversas realidades, seja no que se refere às classes sociais, sexualidades, corpos, subjetividades e narrativas de vidas. Transitam em uma diversidade de espaços, contemplando assim, dentro de seu próprio grupo racial, uma pluralidade de narrativas.

A população encarcerada feminina é composta por uma maioria de jovens negras ou pardas, com pouca ou nenhuma escolaridade formal, residentes nas áreas periféricas ou até mesmo nas ruas, mulheres com baixa ou nenhuma renda, desprivilegiadas de todas as formas possíveis.

São geralmente mães, na maioria dos casos com mais de um filho, responsáveis econômica e afetivamente por seus lares, com baixa escolaridade, solteiras e negras, que anteriormente ao momento do aprisionamento exerciam atividades econômicas informais.

Composto por de 67% de mulheres negras, como podemos observar no gráfico da Figura 8, o contingente carcerário brasileiro também reflete os efeitos dessa desigualdade, uma vez que tais mulheres em sua maioria são presas por dois crimes pontuais.

Em primeiro lugar, se encontra o pequeno comércio de substâncias ilegais (tráfico) e em segundo o furto. Ambas as transgressões penais dizem muito a respeito da realidade dessas mulheres. Dentro do tráfico, vale lembrar ainda, essas mulheres ocupam posições subalternas, sendo responsáveis pela embalagem das substâncias, venda no varejo, transporte e outros encargos facilmente concomitantes com a rotina de mulheres e mães responsáveis por seus lares. Da mesma forma, quanto ao furto, há diversos registros de furtos de comidas, fraldas, artigos de perfumaria, ou seja, artigos de primeira necessi-

dade e supérfluos ligados aos ideais relacionados com os padrões estéticos de beleza feminina impostos.

O encarceramento não se trata apenas de uma política de prisões individuais e sim de uma seletividade em sua maioria racializada. Entre os muros e fora deles, mulheres negras sofrem com a intersecção das opressões, uma vez que são sujeitas às opressões de gênero, raça e outras.

Davis (2011) propõe uma discussão para a análise de classe, raça e gênero, afirmando de antemão a impossibilidade de pensar essas categorias sociais de modo isolado. Compreende que tais marcadores da diferença devem ser analisados a partir de seu entrecruzamento e informa que atravessam uns aos outros:

É preciso compreender que classe informa a raça. Mas raça, também, informa a classe. E gênero informa a classe. Raça é a maneira como a classe é vivida. Da mesma forma que gênero é a maneira como a raça é vivida. A gente precisa refletir bastante para perceber as intersecções entre raça, classe e gênero, de forma a perceber que entre essas categorias existem relações que são mutuas e outras que são cruzadas. Ninguém pode assumir a primazia de uma categoria sobre as outras (DAVIS, s.d.)

Na mesma linha, evidencia-se o diálogo a respeito da construção da categoria do eu dessa mulher negra. Onde bell hooks (1995) também chama a atenção para entender o contexto racista e sexista em que essa mulher negra está inserida e conseqüentemente seus reflexos nesse processo identitário. Segundo ela, muitas mulheres negras sofrem desde suas primeiras memórias pelo pouco ou nenhum amor que recebem. Sendo essa ausência de afeto parte substancial da vida de muitas mulheres negras, este fenômeno requer atenção uma vez que a ausência seria geradora de uma solidão que se estende ao longo de suas vidas e reflete em suas existências pessoais e políticas. De modo algum tal abordagem limita-se a ideia de um amor romântico, mas sim uma série de (não) afetos e amores a que grande parte das mulheres negras estão de certo modo condicionadas. Podemos pensar nesse (não) amor desde o abandono paterno passando pelas negações nos circuitos de amizade decorrentes do racismo e sexis-

mo, assim como pelo preterimento sofrido por mulheres negras no que toca relações afetivo-sexuais. A racialização e animalização dos corpos femininos negros é uma constância que contribui para a perpetuação da negação da vida de mulheres negras.

A compreensão de que as relações afetivas são pertinentes a uma questão subjetiva do simples “gosto”, faz com que seja indispensável pensar nessa escolha enquanto fruto de uma construção social a respeito das diversas existências. Uma vez que mulheres negras passam pelos filtros das relações raciais, é impossível dialogar tais existências sem compreender as resultantes do racismo nessas narrativas. Mulheres negras têm em suas experiências a singularidade das opressões de raça, classe e gênero, condicionantes que operam sobre suas trajetórias de vida, sobretudo em relação ao detrimento afetivo sofrido pelas mesmas.

Segundo Pacheco (2008), uma vez racializadas as questões afetivas, o afeto e o amor tornam-se sentimentos pálidos, brancos. O conjunto de pessoas, de modo consciente ou não, é dotado de preferências que são fundamentais para a condução de relações afetivas. Todavia um grande problema se encontra no fato de as pessoas acreditarem que questões de ordem afetiva/amorosa são pertinentes exclusivamente às questões individuais/pessoais. Não se leva em conta a construção da identidade objetiva e subjetiva dos indivíduos a partir da estrutura social hierárquica em que os sujeitos, sobretudo mulheres negras, estão envolvidos. Desse modo, compreende-se o “gosto” enquanto um modelo de percepção e direcionamento do afeto a partir da estrutura social em que a sociedade se encontra estabelecida e vigente.

Sendo a mídia um dos maiores meios para difundir estereótipos e reafirmar uma suposta subalternidade a respeito de mulheres negras, as existências negras são negadas categoricamente há tempos. Mulheres negras são subdivididas em dois grupos, sendo um deles conformado pelas que estão longe de atingir os ideais da branquitude por possuírem traços negroides marcantes, como narizes largos, peles acentuadamente retintas, corpos gordos e cabelos crespos, diferentemente das mulheres negras que se aproximam (que fique escuro, aproximam-se, não igualam-se) de alguns elementos pertencentes à

branquitude, como traços físicos mais finos, peles de tons mais claros, magras, de cabelos menos crespos. As da primeira categoria costumam ser sumariamente ligadas aos trabalhos de servidão, seja no espaço privado ou público, sendo lidas enquanto “negras fortes”; o que justifica sua sobrecarga de trabalho e a negação de sua humanidade. Na sequência estão as negras que de alguma forma são mais toleradas, sendo também imbuídas da tarefa de servir, mas uma servidão ligada ao sexo (ou abusos), pois são essas as mulheres negras aceitas para as relações sexuais – todavia, em ambas as conformações é perceptível que a todas as mulheres negras o afeto é negado.

Desde as diferentes experiências entre mulheres, acredito que a escritora favelada de modo muito resumido narra sua realidade quando diz “tem pessoas que, aos sábados vão dançar. Eu não danço. Acho bobagem ficar rodando pra aqui, pra ali. Eu já rodo tanto pra arranjar dinheiro pra comer” (JESUS, 1960, p. 43). Mulheres negras têm em suas (sobre)vivências uma carga de trabalho imensurável uma vez que são as que cuidam de suas casas e servem as casas brancas. Para essas mulheres o lazer e as noções de afetividade por vezes são deixados de lado, dando espaço para as necessidades lidas enquanto de primeira ordem. Importante salientar que tal movimento não ocorre a partir das próprias mulheres negras, mas sim de um segmento racial que operacionaliza as escolhas afetivas externamente a tal grupo.

5. (In) considerações finais

Pensar o mundo desde uma perspectiva feminina, feminista e negra foi parte de muita relevância nesse processo. Tentar enxergar as aproximações e distanciamentos desde uma perspectiva de gênero e raça foram algumas das minhas inquietações.

A prisão e as aprisionadas requerem olhares. Precisamos sobretudo trazer à superfície o debate sobre as prisões. Quem sabe assim, um dia, poderemos viver em um mundo sem prisões (ao menos essas físicas, muradas).

Refletir diariamente sobre minha presença em campo ainda é um exercício. No limite, sei que, terminado o horário, eu saio, elas ficam.

Não sei se sai inteira ou se me deixo em partes, por vezes foi assim, voltei menor e dolorida, de algum modo fiquei presa.

Antes acreditava ser a prisão um lugar outro, ali dentro entendi que estou muito mais próxima do que pensava. A linha entre o dentro e o fora é tênue. A prisão, apesar das constantes tentativas de isolamento, está muito mais dentro de nosso mundo do que imaginamos. Prisão é constância, trânsito e atravessamento.

Prisão essa que não se encerra entre mulheres e homens aprisionados, escola, agentes ou direção. A prisão se estende, e muito. Não se fecha dentro dos muros físicos e sob a vigilância que conseguem capturar as câmeras. Existem muitas muralhas e pontes ali, e para enxergá-las, e quem sabe atravessá-las, é preciso ir além. A prisão é passagem, não fim. Corpos e subjetividades se mesclam. Relações, lembranças, afetos, (in) disciplinas, desejos, saudades, coerções e opressões coabitam e atravessam muito além do intramuros.

Quanto à solidão, esse foi assunto de sempre. Mesmo nas celas mais cheias, solidão transbordava. Cada mulher sente a sua. Algumas saudades dos filhos, maridos, esposas, familiares e as mais dolorosas, as saudades daquilo que algumas nunca tiveram afeto. Não foram poucas as conversas sobre isso, tinha narrativa que, se colocasse no papel e torcesse, sairia lágrima de sangue. Tem muita dor ali dentro. Nada de novo sob o sol, desde Maria Carolina de Jesus e outras tantas mulheres negras, intelectuais, militantes e as que passam esquecidas e desaparecidas nas prisões, ruas e vielas, solidão estranhamente se faz companhia, se o gosto se faz subjetivo o preterimento se faz objetivo. Preterimento ganha cor, tamanho e dor, não se encera por aqui a conversa, ainda temos muito a lembrar dessas tantas mulheres esquecidas.

Bibliografia

Almeida, S. (2016). Marxismo e a questão racial. dezembro 7, 2016, de Tv Boitempo Sitio web: https://www.youtube.com/watch?v=jedLb_QCXIk

Angotti, B. (2015). O encarceramento feminino como ampliação da violação de direitos. dezembro 1, 2016, de O encarceramento femini-

no como ampliação da violação de direitos Site web: www.diplomatique.org.br/print.php?tipo=ar&id=2005

Carneiro, S. (2003). Enegrecer o feminismo: a situação da mulher negra na América Latina a partir de uma perspectiva de gênero. setembro 11, 2016, de Instituto Geledés Site web: www.geledes.org.br/enegrecer-o-feminismo-situacao-damulher-negra-na-america-latina-partir-de-uma-perspectiva-de-genero/#gs.IgqHrl

Davis, A. (2009). A democracia da abolição: para além do império, das prisões e da tortura. Rio de Janeiro: DIFEL.

Foucault, M. (2006). Estratégia Poder-Saber. Rio de Janeiro: Forense Universitária.

Giacomello, C. (2016). Mujeres, delitos de drogas y sistemas penitenciários en América Latina. Documento informativo do Consórcio Internacional sobre Políticas de Drogas.

Godoi, R. (2016). Tortura difusa e continuada. junho 15, 2016, de Le Monde Diplomatique Brasil. Site web: <http://www.diplomatique.org.br/artigo.php?id=2029>

Jesus, M. C. (1995). Quarto do Despejo. São Paulo: Editora Àtica.

Hooks, B. (1995). Intelectuais negras. Revista Estudos Feministas, 3, 264-478.

Lopez, L. (2012). O conceito de racismo institucional: aplicações no campo da saúde. dezembro 1, 2016, de Botucatu Interface Site web: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1414-32832012000100010

MINISTÉRIO DA JUSTIÇA. 2014. Levantamento Nacional de Informações Penitenciárias – INFOPEN. Brasília: INFOPEN.

Discriminación y sistema penal. Análisis de la reacción estatal en casos de muertes de personas trans 2000-2015¹²



Juan A. Martens³
Diego B. Molinas⁴

Resumen

Entre 1989 y 2013, 54 personas trans fueron asesinadas en Paraguay en distintos contextos, quedando impunes estas muertes en todos los casos. A partir de la identificación de esta situación, esta investigación analiza la reacción estatal desplegada para la identificación y sanción de los responsables de estos crímenes mediante el análisis de las carpetas fiscales y expedientes judiciales. Los hallazgos revelan una labor estatal desprolija e ineficiente, que estaría influida por patrones discriminatorios en el impulso de la acción procesal, ya que de las 19 causas identificadas preliminarmente, nueve fueron archivadas, cuatro tienen sobreseimiento definitivo, uno está con sobreseimiento provisional, y en una se dictó absolución.

1 Esta investigación forma parte de una iniciativa conjunta entre INECIP-Paraguay y la Asociación Panambi, apoyada por DIAKONIA, que aun está en curso.

2 El área temática de esta investigación es Género, diversidad y poder

3 Investigador Categorizado-CONACYT. Profesor investigador, Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes (FCTA-UNP). Investigador INECIP-Paraguay. Candidato a PhD. y Máster en Criminología, Política Criminal y Seguridad-Universidad de Barcelona. Máster en Garantismo Penal y Derecho Procesal Penal-UNP. Trabaja dos líneas de Investigación: Criminología e Inseguridad y la Criminalización Secundaria. E-mail: j.martemo@gmail.com

4 Abogado. Estudiante de la Maestría "Garantismo Penal y Derecho Procesal Penal", INECIP-UNP. Investiga el sistema penal y criminología. E-mail: diegomolinasd@gmail.com

1. Introducción

En Paraguay, las personas trans viven en un contexto de violencia y discriminación a causa de su identidad o expresión de género, muchas son rechazadas por sus familias a muy temprana edad, forzadas a desertar del sistema educativo, excluidas del mercado laboral formal, expuestas al contagio de enfermedades de transmisión sexual y condenadas a ceder la mayor parte de sus derechos; En igual sentido, Napiarkovski (2012) sostiene que las mujeres trans han sido históricamente condenadas a la exclusión, presentando dificultades de acceso a la condición plena de la ciudadanía, por lo que se encuentran en situaciones de marginalidad que las conduce en forma directa a prostituirse como único medio de supervivencia posible.

Para la Corte Interamericana de Derechos humanos (2015) las trans están sujetas a diversas formas de discriminación basadas no solo en la percepción de su orientación sexual, su identidad o expresión de género, sino también porque sus cuerpos difieren de las presentaciones corporales femeninas o masculinas socialmente aceptadas.

El reconocimiento de los derechos de las mujeres trans avanza muy lentamente en Paraguay, traduciéndose básicamente en ratificaciones de acuerdos internacionales, que no son puestos en práctica por las Instituciones encargadas para que realmente sean efectivas, ante tal situación Robledo (2011) manifiesta que el Estado debe actuar consecuente a sus compromisos internacionales para que verdaderamente deje de perpetrarse abusos, maltratos y violaciones de los derechos humanos de las personas trans.

En el Paraguay, desde el periodo democrático, específicamente desde el 4 de febrero de 1989 hasta el 31 de diciembre de 2013, existen 54 casos de homicidios a personas trans en las que ni una sola persona fue condenada (Panambi, 2014). Al 2015 la cantidad de muertes sin sanciones ha aumentado llegando a 56 sin que el Estado arbitre los mecanismos necesarios para que más casos no permanezcan en la impunidad.

El contexto generalizado de discriminación e intolerancia que existe en el Paraguay, sumado a la incapacidad del sistemas de Justicia y

la falta de un abordaje diferenciado para prevenir, investigar y sancionar a los responsables de los crímenes perpetrados hacia este colectivo naturaliza estos hechos fomentando su repetición.

Teniendo en cuenta este contexto, esta investigación analiza la reacción estatal desplegada por el Ministerio Público y el Poder Judicial para la individualización y sanción de los responsables de homicidios a personas trans, identificando primeramente las causas penales en las que el Ministerio Público intervino ya sea de oficio o a través de una denuncia, para luego determinar y analizar las actuaciones procesales e investigativas desplegadas por los Agentes Fiscales para el esclarecimiento de estos crímenes; también busca conocer las salidas procesales resueltas por los Magistrados Judiciales y si las mismas se ajustan a los preceptos establecidos en los Tratados Internacionales, la Constitución Nacional, el Código Penal y Procesal Penal de la República del Paraguay; y por último, pretende establecer si existen obstáculos y dificultades derivadas de la condición de género de las personas trans para realizar la investigación y posterior juzgamiento y sanción de los responsables. Para la obtención de esta información se procedió a la identificación, y análisis de las carpetas fiscales y expedientes judiciales en las cuales se indagan los homicidios dolosos contra personas trans, para lo cual se procedió a la copia de las tareas investigativas desplegadas por los Agentes Fiscales y a los fallos dictados por los Jueces Penales. También se realizó entrevistas semi estructuradas a funcionarios, jueces y fiscales para la identificación de patrones discriminatorios y prejuicios que afecten el acceso a la justicia de las personas trans.

2. Derecho de Igualdad e Impunidad

La Constitución Nacional de la República del Paraguay (1992), en sus artículos:

46. De la igualdad de las personas: Todos los habitantes de la República son iguales en dignidad y derechos. No se admiten discriminaciones. El Estado removerá los obstáculos e impedirá los factores que las mantengan o las propicien, y en su artículo 47 De las garantías de igualdad: El Estado garantizará a todos los habitantes de la República:

1. la igualdad para el acceso a la justicia, a cuyo efecto allanará los obstáculos que la impidiesen.

También el Código Procesal Penal (1998) en sus artículos:

65. Calidad de Víctima, estable que: este código considera víctima a: inc. 2º: el cónyuge, conviviente o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, al representante legal y al heredero testamentario, en los hechos punibles cuyo resultado sea la muerte de la víctima. Así como el Artículo N° 68. Derechos de la Víctima. Inc. 3º ser informada de los resultados del procedimiento, aun cuando no haya intervenido en el, siempre que lo solicite.

El Paraguay posee una norma de rango constitucional la cual los jueces y fiscales obvian a la hora de investigar, perseguir, juzgar y sancionar a los responsables de asesinar a una persona trans, estos artículos citados se convierten en una utopía ya que las instituciones encargadas de la Administración de Justicia excluyen a las personas trans del acceso a la justicia lo que genera una tremenda desigualdad para este colectivo y sus familiares a la hora de buscar que estos crímenes no queden impunes. El Código Procesal Penal no hace distinción de género o sexo alguno, y amplía la calidad de víctima en estos hechos a los parientes, por lo que fomenta que dichos hechos sean perseguidos por más personas para que no queden impunes.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015), ha conceptualizado la impunidad como la ausencia generalizada, de investigación, persecución, captura, enjuiciamiento y condena de las personas responsables de violar los derechos que están protegidos en los instrumentos interamericanos de derechos humanos, de la misma forma para Zepeda (2011) la impunidad vinculada a la homofobia suele traducirse en la inacción de la autoridad para sancionar delitos y crímenes de odio, como expresión de un castigo socialmente legitimado, es decir no se investiga o, si se hace, es de manera deficiente; tampoco se sanciona al funcionario o particular que niega el servicio.

Las personas trans encuentran varias barreras en búsqueda de la justicia, tales como la falta de atención y trato adecuados cuando

intentan denunciar delitos; actitudes negligentes y prejuiciadas del personal encargado de hacer cumplir la ley; presunciones estereotipadas, actitudes discriminatorias de jueces, juezas y otros funcionarios dentro del sistema de administración de justicia; y alto riesgo de que se cuestione la credibilidad de las víctimas y de sus denuncias; entre otras. (CIDH, 2015). Para Moragas (2011) existe una gran desconfianza en el sistema judicial y policial, basada en la mala experiencia, las personas trans no sólo deben esforzarse para que los encargados de la investigación cumplan con sus funciones, sino que deben realizar esfuerzos para que les tomen la denuncia, en muchas ocasiones las víctimas, familiares o amigos de las víctimas, no denuncian los asesinatos de sus familiares o amistades trans, debido a los altos niveles de prejuicio y hostilidad contra las orientaciones sexuales e identidades de género no normativas que permea a las autoridades (Panambi, 2016).

Incluso si se llega a la etapa de juicio, muchas trans siguen en una posición desigual, ya que muchas veces los testigos son amenazados, o a las activistas se les niega o demora la entrega de información necesaria, haciendo que el juicio empiece en una posición de desventaja (REDLACTRANS, 2012).

Para la Corte Interamericana de derechos Humanos (2015), cuando los Estados no llevan a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales sobre los casos de violencia contra las personas trans, la impunidad por estos crímenes transmite el mensaje social de que la violencia es condonada y tolerada, lo que a su vez, alimenta aún más la violencia, fomentando su repetición.

Otro factor que impide la investigación efectiva sobre los crímenes contra las trans es que estos crímenes son subestimados y no son objeto de un enfoque diferenciado. Las propias autoridades ayudan a promover el prejuicio describiendo estos casos como crímenes pasionales (REDLACTRANS, 2012), en la mayoría de los casos, la orientación sexual o la identidad de género de la víctima es completamente ignorada en la investigación, a pesar de su posible utilidad en la identificación de posibles motivos o sospechosos. Por otro lado, los prejuicios discriminatorios pueden llevar a un abandono o archi-

vo de la investigación, o incluso pueden conllevar a que haya una falta total de investigación (CIDH, Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en America, 2015). Para Colombia Diversa (2011) la actitud prejuiciada con que se abordan las investigaciones relacionadas con homicidios de personas trans se evidencia desde el inicio mismo del proceso penal, en la recolección de evidencias y la preservación de la escena del crimen. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015) observa que las estadísticas precisas sobre las tasas de condena en casos de homicidios contra las personas trans en los países de la región son limitadas o inexistentes.

Todas estas conductas se explican como una respuesta social punitiva frente a ciertos comportamientos que se desvían de la heteronormatividad, la respuesta institucional y social frente a la homofobia toma la forma de la impunidad y, como si se tratara de un círculo vicioso, refuerza la permisividad de las agresiones y las violaciones a derechos del colectivo trans (Zepeda, 2011)

Existen conceptos que nos pueden servir para ilustrar mejor la violencia y discriminación que es ejercida hacia el colectivo trans como por ejemplo los *crímenes de odio por homofobia*, en los que si bien no existe un consenso en cuanto al concepto, Boivin (2015) explica que si podemos apreciar una constante en cuanto a las características que teóricamente reúne el crimen de odio por homofobia, que son: 1) la identidad sexo genérica de la víctima; 2) la saña con la cual el crimen fue ejecutado; 3) el móvil, relacionado con la orientación sexual e identidad de género de la persona asesinada, y a menudo la fuerza física desplegada para cometer el crimen.

Otra conceptualización muy importante es la *transfobia* que para Whittle, Turner y AlAlami (2007), es un rango amplio de comportamientos, actitudes y sentimientos negativos dirigidas hacia personas trans y basadas en la expresión de su identidad de género, en éste sentido, muchas personas trans también pueden ser víctimas de homofobia, debido a la fuerte asociación que comúnmente se hace entre identidad de género y orientación sexual

3. Reacción Estatal ante homicidios de personas trans

El Ministerio Público invisibiliza y deja desprotegidas a las personas trans, no solo al dejar impunes sus asesinatos, sino también al desconocer sus nombres de uso social. Los registros también invisibilizan que se tratan de casos de homicidios que afecta a trans, ya que las investigaciones se realizan como si fueran homicidios de un hombre heterosexual, dejando de la lado la condición de género que es un factor sumamente importante para determinar el móvil y a los sospechosos de estos crímenes. Al no darle un trato diferenciado la mayoría de los casos terminan en la hipótesis de un *crimen pasional* o un *ajuste de cuentas*.

Los hallazgos revelan una labor estatal desprolija e ineficiente, que estaría influida por patrones discriminatorios en el impulso de la acción procesal, ya que en el periodo de análisis fueron identificadas 20 causas penales abiertas ante el homicidio de una persona trans, diez de las cuales fueron archivadas, cuatro tienen sobreseimiento definitivo, una está con sobreseimiento provisional, y en una se dictó absolucón.

De las entrevistas realizadas y los documentos analizados, la Fiscalía no despliega todos los mecanismos que posee a su alcance para identificar a los autores de estos crímenes, y aunque logre identificarlos, los prejuicios y la discriminación existentes hacen que no se investigue debidamente lo que se traduce en la falta total de pruebas, llegando al punto en que necesariamente se debe sobreseer o absolver a los responsables, o aún peor archivando la causa ya que simplemente no realizaron ningún acto investigativo.

El Poder Judicial, por su parte no realiza correctamente el control del proceso penal al que está obligado por ley, tampoco hace una correcta apreciación de los preceptos legales a la hora de dictaminar las salidas procesales solicitadas por la Fiscalía, contribuyendo de esta manera a perpetuar la impunidad en los casos de homicidios de las personas trans que ingresan al sistema penal.

4. Reflexiones Finales

En el periodo de análisis, todos los homicidios de personas trans quedaron impunes debido a la inacción del Ministerio Público y la falta de control del Poder Judicial, quedando registrado que el órgano acusador no despliega los más mínimos actos investigativos que tiendan a la identificación y sanción de los responsables de tales hechos. Por otro lado, este patrón de impunidad se inserta en la ausencia de medidas efectivas para combatir la discriminación sistemática que sufren las personas trans por parte de las instituciones estatales, en general y las del sistema penal en particular.

De esta manera, las personas trans, siguen sufriendo un sinfín de violaciones en sus derechos, las cuales parecieran ser puertas que se les van cerrando a lo largo de sus vidas, tales como la exclusión del hogar, la educación, el mercado laboral, a la que hoy se suma otra puerta más por la que tendrán que luchar, cual es la puerta de la Justicia, en este sentido Panambi (2014) y CIDH (2015) coinciden en que la muerte de una trans es la conclusión de un vida de segregaciones y que con ello venía aparejada el fin de la discriminación ejercida hacia este colectivo. En el caso paraguayo, es posible sostener que la muerte no es el último lugar de exclusión de las personas trans, ni el final de la discriminación ya que las mismas siguen sufriendo violaciones en sus derechos aun estando muertas, ya que sus muertes no son investigadas, los autores de sus crímenes no son juzgados, ni mucho menos sancionados.

La igualdad de acceso a la Justicia que establece la Constitución Nacional se convierte en una utopía, ya que el Estado paraguayo hasta el momento no arbitra los medios necesarios para eliminar los prejuicios y la discriminación que es ejercida por el Ministerio Público y el Poder Judicial al tiempo de la investigación y sanción de los homicidios de personas trans.

Referencias

Boivin, R. R. (2015). El Concepto del Crimen de Odio por Homofobia en America Latina. Datos y discursos acerca de los homicidios contra las minorías sexuales: el ejemplo Mexico. *Latino-americana de Geografía e Género*.

Calvo, M. (2011). *Si la Biología no es determinante, que la cultura no sea limitante*. Montevideo.

CIDH. (2015). *Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en America*.

CIDH. (2015). *Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en America*.

Coalición-LGBTI, P. (2011). *Derechos Humanos de las lesbianas, gays, bisexuales, personas trans e intersexuales en Paraguay*. Asunción.

Colombia Diversa. (2011). *Impunidad sin fin*. Bogota.

Comision Interamericana de Derechos Humanos. (2014). *Una mirada a la violencia con las personas LGBTI*.

Gomez, G., Gil, J., & Garcia, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada, España: Aljibe.

Longoria, E. A. (2011). *Derechos humanos y discriminación por orientación o preferencia sexual y por identidad o expresión de género en México*.

Mondragón, A., & Nieves, A. (2015). *Crímenes de odio por Orientación sexual, Identidad de género y Expresión de género en la noticia de los Medios de Comunicación y Organizaciones de la Sociedad Civil*. Caracas.

Moragas, M. (2011). *El delito de existir*. Asunción.

Napiarkorvski, F. (2012). *Vulnerabilidad de Derechos de Personas Trans*. Buenos Aires.

Panambi. (2016). *Situación de Violencia hacia el Colectivo Trans en Paraguay*. Asunción.

Panambi, F. (2014). *Olvidadas hasta la muerte*. Asunción.

REDLACTRANS. (2012). *Impunidad y violencia contra mujeres transgénero defensoras de derechos humanos.*

Robledo, C. (2011). *Somos más de 108 Situación de los DD.HH. de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros e Intersex (LGTBI).*

Zepeda, A. J. (2011). *Ver para existir: homofobia e impunidad en México.*

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el acceso a la justicia de las mujeres



Andrea María Arriola Ortega¹

Resumen

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación -TIC- han cobrado protagonismo en el quehacer de la vida del ser humano y han transformado su entorno, y la vinculación entre ambos. El sistema de justicia es un ámbito que no ha quedado rezagado de la implementación de las TIC, muestra de ello es la incorporación de las mismas en sus gestiones y en los servicios ofrecidos, con miras a garantizar un acceso a la justicia eficiente, eficaz y transparente para todas las personas. Cuando se habla de acceso a la justicia de las mujeres es posible afirmar que el mismo muchas veces se ve obstaculizado por barreras de tipos actitudinales, aptitudinales, económicas, jurídicas, sociales, etc. Son estas situaciones expuestas en las cuales las TIC podrían desempeñar un rol coadyuvante en la administración de justicia y en la vida de las mujeres que han visto vulnerados sus derechos. Sin embargo, no basta con la sola incorpo-

1 Secretaría de Género del Poder Judicial, dependiente de la Corte Suprema de Justicia. Derecho. Derechos Humanos de las mujeres, acceso a la justicia y tecnologías. E-mail: andreარიola@gmail.com

ración de la tecnología para que se pueda hablar de transformación, de reingeniería de servicios dentro del sistema de justicia, para tal efecto es preciso analizar cuáles son las brechas digitales y las brechas de género, así como las causas que le dan origen, con el objeto de trabajar en ellas y por ende, en las estrategias de desarrollo para que los adelantos tecnológicos sean utilizados en favor del acceso efectivo a la justicia, por parte de las mujeres.

1. Desarrollo

Es bien sabido que los adelantos tecnológicos han implicado un gran avance en la vida de los seres humanos y han transformado su entorno en todos los ámbitos. La esfera de las comunicaciones, el mundo educativo, de la medicina, la economía y el comercio también se han visto altamente beneficiados con las herramientas tecnológicas que fueron desarrollándose y por su parte, el sistema de justicia no ha sido la excepción, pues ha incorporado las tecnologías de la información y la comunicación, en adelante TIC, en sus gestiones, en los servicios ofrecidos y en su relación con la ciudadanía.

Como lo sostiene Ricardo Lillo Lobos en el trabajo de investigación sobre “Índice de Servicios Judiciales en Línea”, realizado para el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA, 2011), si se hace un poco de historia es posible advertir que los Poderes Judiciales o los Sistemas de Justicia no han sido los precursores en la utilización de las TIC como herramientas de gestión, pues fueron los Poderes Ejecutivos los pioneros en la materia, a través de la implementación del gobierno electrónico como un primer paso y del gobierno abierto con posterioridad. Tomando al primero como un modelo de prestación telemática de servicios por parte de los poderes públicos (Cardona, 2009) y el segundo como un paradigma de gobernanza que busca ofrecer mejor servicio y más legitimado, bajo los principios de transparencia, participación y colaboración, teniendo a la innovación tecnológica como eje transversal (Licata, 2016).

Así pues, la incorporación del gobierno electrónico al sector justicia es lo que se ha conocido como e-justicia, o justicia electrónica, concepto referido básicamente al uso de tecnología como herramienta

para lograr una mayor interacción con la ciudadanía, mayor participación, transparencia, mejor relación interinstitucional y para brindar un servicio judicial más eficaz, eficiente, efectivo, comprensible y accesible para las personas usuarias.

Partiendo de lo antes dicho cabe resaltar esta incorporación de las TIC en el sistema de justicia ha sido gradual y tiende a ir evolucionando con el paso del tiempo. En un primer momento la adopción de las TIC ha sido con el objetivo de ordenar los despachos judiciales y secretarías, es decir, todo ha apuntado a organizar la gestión a lo interno de la institución y a automatizar las labores de los/as operadores/as de justicia. En un segundo momento, el objetivo apuntó a que con esa incorporación de las TIC se establezca un contacto entre la institución y la ciudadanía, es así que se habla de sistemas complejos de gestión de casos que permite el intercambio de datos entre la institución y la gente con el fin de lograr una comunicación directa, rápida y efectiva entre ambos, dando lugar, en un tercer momento, a la provisión de servicios judiciales en línea con el propósito de que las personas usuarias ahorren tiempo y dinero, eviten traslados y largas esperas en sede judicial, y con esto los servicios se vuelvan más expeditos y menos burocráticos.

Así pues, con el uso de las TIC en el sistema de justicia se propuso toda una reingeniería de los servicios judiciales, que no solo se basó en un mero proceso de modernización sino que se fue desarrollando como una forma concreta de centrar la atención en la relación Estado/ciudadanía y potenciar a la ciudadanía partiendo del acceso a la información, seguido de participación en la toma de decisiones en materia de políticas públicas. Sin embargo, de conformidad con la investigación ya mencionada, publicada por el CEJA, "...los países de la región han venido incrementando sustancialmente su inversión en tecnología en el sistema judicial, principalmente referida a la renovación de la infraestructura tecnológica con el fin de generar eficiencia en los procesos de trabajo internos, más no necesariamente ha estado orientada en favorecer el acceso de la población a los servicios judiciales" (Lillo, 2011).

Pese a lo anteriormente mencionado, es innegable que estas innovaciones en la gestión han representado una verdadera apuesta al cambio por parte de los Poderes Judiciales, propia de la sociedad del

conocimiento en la que vivimos. Una sociedad que está orientada hacia el progreso tecnológico y a la apropiación de conocimientos como un factor de cambio social y que para obtenerlo ya no basta la excesiva producción de información, pues lo interesante y verdaderamente valioso radica en generar un impacto en la sociedad a través del conocimiento, desde distintos ámbitos, y como ya se dijo, el de la justicia no ha quedado rezagado. En este sentido, es esencial la alfabetización tecnológica, entendida como la habilidad para comprender la necesidad, la disponibilidad, la manera de cómo encontrar la información y evaluar los resultados encontrados; comprender cómo trabajar con esos resultados obtenidos, cómo explotarlos a fin de comprender la ética y la responsabilidad en la utilización, para la posterior transmisión a otras personas de lo que se ha hallado, tal como lo expone Federica Licata (2016), en su artículo sobre “Gobierno abierto, TIC y ALFIN en Perú relacionados con la situación de las mujeres rurales”.

Ahora bien, cabe preguntarnos si esta sociedad que genera y distribuye información para transformarla en conocimiento, es realmente una sociedad para todas las personas. Al respecto, la periodista española Montserrat Boix, en su artículo denominado “Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación: Creando Puentes entre las Mujeres” (2007), afirma que “con las tecnologías se pueden sacar a relucir situaciones o condiciones propias de sociedades que no están del todo preparadas para su completa incorporación”, reflexión que indica que es fundamental el análisis concerniente a las brechas digitales como producto de brechas socioeconómicas.

Históricamente, como lo afirman Arturo Serrano Santoyo y Evelio Martínez Martínez en su libro *“Brecha Digital: mitos y realidades”* (2003), se hablaba de brechas tecnológicas para referirse a la distancia o la separación existente entre las personas que tenían acceso o manejaban la tecnología y las que no, pero hoy en día se habla de brecha digital para hacer referencia a las limitaciones de acceso y aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. La pertinencia del concepto de brecha -tecnológica y digital- radica en el análisis que debe hacerse tanto para la disminución de la distancia entre las personas que tienen acceso y las que no, y también

la distancia entre las personas que saben y las que no saben usarlas. Partiendo de éstas y de otras definiciones de brecha digital es posible observar que en un principio se partía de la idea de que la misma no existía *per se*, sino que el retraso en algunos sectores o en algunas poblaciones y países respecto de las TIC era una situación que la generaba, pero que se superaría con el tiempo y con el crecimiento económico. Sin embargo, hoy en día se constata que hay diversos tipos de brecha digitales, que éstas persisten y que adquieren nuevas formas.

En este sentido, se puede hablar de la existencia de una brecha digital de primer grado (atinente al acceso a las TIC propiamente dicho), una brecha digital de segundo grado (que se refiere a la conexión a internet) y una tercera brecha (que guarda relación con la habilidad para buscar información y obtener beneficios a partir de ella). Siguiendo esta misma línea, Cecilia Castaño, Juan Martín, Susana Vázquez y Sara Añino, en el “Observatorio e-igualdad. Informe definitivo” (2007) expresan que además de la brecha de acceso, hay una brecha de uso, una brecha de contenidos y una brecha de habilidades tecnológicas. Entonces, resulta evidente que aquellas personas que no sepan desenvolverse en un mundo globalizado que incorpora la tecnología para expandirse, estarán expuestas a mayores posibilidades de ser excluidos y excluidas. Es así que Mónica Arenas Ramiro, en una publicación denominada “Brecha Digital de Género: la Mujer y las Nuevas Tecnologías” (2011), arguyó que la brecha digital es una “manifestación más de las brechas sociales, económicas y políticas existentes en una sociedad, por lo que dirigirse únicamente a la brecha digital no ayudará a las personas a superar sus diferencias, sino que habrá que llevar a cabo transformaciones de hondo calado a nivel económico, social y legal”.

¿Y quiénes podrían ser esas personas que queden relegadas de esta sociedad del conocimiento?, se deduce que aquellas que viven en situaciones de extrema pobreza, aquellas que no saben leer ni escribir, que tienen alguna discapacidad, o aquellas personas que pertenecen a alguna etnia o viven fuera de la ciudad, o bien aquellas que no nacieron con las tecnologías (los llamados inmigrantes digitales) y también las mujeres -en su diversidad- podrían quedar excluidas del diseño de las tecnologías, del acceso a las mismas y

del disfrute de los beneficios que su utilización trae consigo. “Género y TIC” es un informe general elaborado por Anita Gurumurthy (2004), para BRIDGE development- gender, fundado el año 1992 como un servicio especializado de investigación e información sobre género y desarrollo, dentro del Instituto de Estudios de Desarrollo (IDS) en el Reino Unido. En este informe se devela que el uso de las TIC no solo ha traído consigo implicancias técnicas sino también sociales, pero que esos cambios dentro de esta era de internet no han llegado a toda la humanidad. En el marco de lo antes dicho, el informe se centra en los asuntos de género y derechos de las mujeres como clave para el acceso a las TIC en condiciones de igualdad. Presenta pues algunas teorías que examinan el desigual acceso de las mujeres a las TIC.

En el marco de esta brecha digital, la de género, en primer lugar cabe definir el término género como la dimensión social y política construida sobre el sexo biológico, es decir, corresponde a la asignación de roles a hombres y mujeres en razón de su sexo, para luego relacionarlo con el uso de las TIC por parte de ambos y analizarlos desde la diferencia entre hombres y mujeres en el acceso a las TIC y a los beneficios obtenidos a partir de ellas, así como las implicancias que acarrea no acceder a los mismos.

Es posible colegir de las investigaciones que el progreso tecnológico no repercute de igual forma en los hombres que en las mujeres, quedando éstas -la mayoría de las veces- excluidas por razones de género, ya sea por su falta de interés en las TIC, por la asignación de tareas que las llevan a desempeñar una doble jornada laboral, lo que se traduce en menos tiempo para dedicarle a la alfabetización digital, también porque son las que tienen menos ingresos monetarios y por ende menos acceso a la infraestructura necesaria para participar activamente de la sociedad del conocimiento en relación con los hombres, que por lo general son los diseñadores y máximos consumidores de estos adelantos tecnológicos “*¿Otro techo de cristal?. La Brecha Digital de Género en la República Dominicana*” (2011). Asimismo, como se expresara, no se debe soslayar que el acceso a las TIC también afecta de manera distinta a las mujeres entre sí, pues no es lo mismo que una mujer joven, que vive la ciudad y sin

discapacidad navegue en internet con el fin de buscar información sobre cómo realizar una denuncia de violencia doméstica, que una mujer adulta, rural y con discapacidad visual tenga las mismas posibilidades de hallar la misma información que la anterior, ya sea por no poder acceder a los equipos o programas diseñados para su uso o bien porque no sabrá por dónde empezar a buscar la información que necesita.

Ahora bien, cómo en una sociedad del conocimiento, donde las brechas digitales de género se perpetúan y adquieren nuevas formas, ¿es posible lograr la igualdad en el acceso a la justicia de las mujeres incorporando a las TIC como herramientas coadyuvantes clave? Este análisis de la cuestión de género es determinante para comprender mejor la realidad de las personas y cómo esta afecta de manera distinta a hombres y mujeres, a fin de proponer el acceso a la justicia y el acceso a las TIC de una manera que todas las personas, en especial, todas las mujeres sean titulares de esos derechos.

Ya en la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995 se resaltó la importancia de las tecnologías como herramienta para empoderar a las mujeres en el acceso a la información, como un derecho clave para conocer y reclamar sus derechos. Por su parte, la Recomendación General N° 33 del Comité de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW por su siglas en inglés, publicada en el año 2015, aborda de manera específica y puntual que ese acceso a la justicia podría ser más eficaz, efectivo y oportuno a través de la tecnología disponible. En este sentido, Alda Facio y Rodrigo Jiménez Sandoval (2007) toman el concepto de acceso a la justicia como un servicio público que el Estado debe garantizar a las personas sin distinciones. El acceso a la justicia tiene un alcance bastante amplio, en el sentido de que no se reduce a contar con recursos efectivos para reclamar alguna vulneración de derechos y obtener por parte del órgano juzgador una respuesta materializada en una resolución judicial, sino que va más allá, en el sentido de que abarca también la disponibilidad de información para saber reconocer cuándo se está frente a un menoscabo del ejercicio de sus derechos y la manera de reclamar este menoscabo.

Ahora bien, si centramos la atención en el acceso a la justicia de las mujeres, se advierte que el mismo muchas veces se ve obstaculizado por barreras de varios tipos: actitudinales, económicas, jurídicas, sociales, entre otras, las que impiden el reclamo de la protección de sus derechos o si lo hacen, vuelven a ser víctimas, pero esta vez del sistema, que las somete a enfrentar y conciliar con sus agresores, a declarar en espacios que no son acordes con la privacidad y confidencialidad que se deben garantizar, a responder a reiterados cuestionarios y, hasta las expone a las creencias y estereotipos de las personas juzgadoras.

Son en estas situaciones mencionadas en las cuales las TIC podrían desempeñar un rol coadyuvante en la administración de justicia y en la vida de las mujeres que han visto vulnerados sus derechos. Pero debemos ser conscientes que la sola incorporación de la tecnología dentro del aparato judicial no basta para que se pueda hablar de transformación, de reingeniería de servicios, sino que primero se debe conocer cuáles son las causas de esas brechas digitales y una vez identificadas trabajar en el diseño e implementación de las estrategias que se deben adoptar para frenarlas.

Según experiencias que se han llevado adelante en la región, la implementación de los adelantos tecnológicos puede ser factible ya sea para evitar posibles violaciones de derechos humanos, detectando situaciones de abusos, para atender a las personas que han sufrido algún daño en detrimento de sus derechos fundamentales sin que el sistema las revictimice, así como llevar adelante una investigación ecuánime, libre de prejuicios y ofrecer a las víctimas una restitución integral de los daños sufridos y si cuando ello no sea posible, al menos una reparación que satisfaga sus necesidades. Esto sería a través de las aplicaciones para teléfonos móviles, del circuito cerrado de televisión para la realización y grabación de audiencias, teleconferencias, el uso de la cámara Gesell, la utilización del botón de pánico o de los brazaletes electrónicos, etc. Sin descartar el papel trascendental que hoy en día juegan las redes sociales. Estas pueden ser perfectas aliadas para promover derechos, concienciar, empoderar, conectar a las mujeres que están pasando por situaciones parecidas y para brindar la información necesaria para acudir al Poder

Judicial a reclamar la restitución de sus derechos fundamentales, como lo es de vivir una vida libre de violencia.

Como corolario, es posible afirmar que los beneficios de las tecnologías no serán frutos de una evolución social espontánea, propia de la revolución tecnológica, sino que serán el resultado de políticas institucionales concretas. Por tanto, resulta necesario establecer un diagnóstico de la situación de los hombres y las mujeres en el acceso y uso de las nuevas tecnologías, como un primer paso hacia su democratización, entendida ésta como el proceso a través del cual se busca el acceso igualitario a las tecnologías. Asimismo, se debe asegurar que estas políticas, planes y programas potencien a las mujeres en el acceso a las TIC y en el proceso de alfabetización digital y las impulsen a avanzar en la construcción de conocimientos para la defensa de los derechos de los que son titulares, y también que la utilización por parte del sistema permita a los Estados, en este caso al Poder Judicial, a cumplir con el deber de la debida diligencia respecto de la obligación de prevenir, detectar, atender, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres.

Bibliografía

Lillo, L. (2011). Índice de servicios judiciales en línea.

Licata, F. (2016). Gobierno abierto, TIC y ALFIN en Perú relacionados con la situación de las mujeres rurales. *Cuadernos de Gestión de Información*, 6(1), 13-32.

Boix, M. (2007). Nuevas tecnologías de la información y la comunicación: creando puentes entre las mujeres. *Nosotras en el país de las comunicaciones. Barcelona: Icaria*, 139. Comisión

Martínez, E., & Serrano, A. (2003). La brecha digital: mitos y realidades. México: UABC. Recuperado de: <http://www.labrechadigital.org/labrecha/index.php>.

Castaño, C., Martín, J., Vázquez, S., & Añino, S. (2007). Observatorio e-igualdad. *Informe definitivo, Universidad Complutense de Madrid*.

Arenas Ramiro, M. (2011). Brecha digital de género: la mujer y las nuevas tecnologías.

Gurumurthy, A. (2004). GÉNERO y TIC Informe General. *Bridge, development gender*.

Facio, A., & Jiménez, R. (2007). *La igualdad de género en la modernización de la Administración de Justicia*. Inter-American Development Bank.

Arango, A. (2012). ¿Otro techo de cristal? La brecha digital de género en la República Dominicana.

Mujeres migrantes y liderazgos populares



Flavia Delmas¹

Resumen

En esta ponencia repondremos los trayectos y experiencias de vida de mujeres que han migrado de Paraguay a Argentina y hoy viven en un barrio del Gran La Plata, provincia de Buenos Aires. A partir de sus testimonios indagaremos las relaciones de género, los motivos y desplazamientos del campo a la ciudad y de la ciudad a otro país, los vínculos familiares, los distanciamientos/extrañamientos culturales y la importancia de la legalidad de la documentación para el acceso a la salud, la educación y otros derechos. Nos preguntaremos cómo, en qué circunstancias esas mujeres pasan de estar aisladas a conformar organizaciones o núcleos de asociatividad (Archenti, A. y Ametrano, L, 2014), en este caso particular al Movimiento Social “Patria Grande” de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), y cómo construyen la noción de organización a partir de sus relatos. Por último indagaremos acerca de la conformación de sus liderazgos en dicha organización reconociendo como plantea Lagarde (2015) que los liderazgos de mujeres son “liderazgos de acción”, para lo cual tendremos en cuenta el ejercicio de poder que ejercen en la orga-

1 Secretaría de Género, FPyCS – UNLP. Argentina. Integrante del Centro de Estudios Aplicados en Migraciones Comunicación y Relaciones Interculturales (CEAMCRI). FPyCS, UNLP. E-mail: marinallanura@gmail.com

nización a través de los mecanismos de toma de decisiones. Situaremos históricamente este análisis visualizando cuáles son los principales temas/problemas que abordan desde la organización como prioritarios o principales en el contexto de gobiernos de carácter popular a otro neoliberal.

1. Mujeres en América Latina

Nuestra región se encuentra en un momento de retrocesos de conquistas y derechos de las mujeres, sobre todo en lo que respecta al plano económico. Como advierte ONU Mujeres, “tras un período de prosperidad, progreso social y consolidación democrática, muchos países están experimentando una desaceleración económica —y algunos incluso recesión—, polarización social, desconfianza en los gobiernos y, en ciertos casos, crisis políticas”.

De acuerdo a la OIT, en América Latina y el Caribe la tasa de desempleo de las mujeres es de 9,1% lo que implica que es 1,4 veces mayor el desempleo que la de los hombres. De acuerdo al informe regional sobre “Trabajo Decente e igualdad de género”, los ingresos de las mujeres son menores relación al de los varones, en todos los segmentos ocupacionales.

Las migraciones de mujeres actualmente han tomado otra característica, antes se relacionaba con el encuentro de una pareja que había partido primero en busca de trabajo y una vez que conseguía un lugar para asentarse, viajaban la mujer con los niños y niñas o bien dejaba a las niñas y niños al cuidado de sus abuelas; actualmente muchas mujeres migran solas en busca de empleo y mejores condiciones de vida. Como lo señalan Dobrée, González y Soto, (2012:33) “en Paraguay desde el siglo XIX, era bastante habitual que algunas mujeres provenientes de zonas rurales acompañaran a la capital del país a sus padres, hermanos o primos cuando eran reclutados por el ejército. Durante este período, ellas se instalaban en Asunción para prepararles la comida, lavar sus ropas y otros menesteres”; esta línea migratoria del campo a la ciudad no se detuvo, como tampoco la posterior migración por motivaciones sobre todo laborales hacia Argentina, “que se ha venido desarrollando así dentro de una línea de continuidad que la une con estas historias”.

En América Latina, la tasa de participación femenina en el campo aumentó entre 1990 y 2010, en un 42%, aunque este trabajo se caracteriza por su precarización, la mala calidad, con jornadas laborales que se extienden durante todo el día y que incluyen además las tareas reproductivas, lo que redundará en los altos niveles de pobreza. En Paraguay esta tasa es del 50%. De las mujeres entrevistadas una de ellas procede del campo y la otra de Asunción.

Felisa

“yo vivía en Caaguazú en una localidad agricultora, con muchos campos. Mi padre y familiares son agricultores. Yo soy ama de casa, porque las mujeres ahí se encargan de trabajar en las casas: hacen la comida, lavan la ropa; y todos los varones trabajan en la chacra. Yo lo único que sé hacer de la chacra es traer mandioca, maíz y cosechar”.

Elena

“Soy de un barrio de Asunción, vine a la Argentina con mi familia a los 15 años, no me costó tanto cuando llegué, sobre todo por el idioma, hablo castellano y entiendo guaraní”.

2. Métodos y técnicas

En este trabajo nos proponemos guiarnos por el recorrido que nos marcan las mujeres paraguayas que bien en el Gran La Plata, indagaremos acerca de sus trayectos de vida, sus experiencias y las definiciones que plantean en torno a la construcción y visualización de la organización, en un intento de reponer sus propios trayectos políticos y sus vínculos con la sociedad de destino (Perissinotti; 2016:75).

La investigación en la que se inscribe la ponencia, se basa en el método etnográfico, que, tal como señala Rosana Guber (2001), se trata de una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (entendidos como ‘actores’, ‘agentes’ o ‘sujetos sociales’), esto permite al/la investigador/a social comprender una acción enmarcándola en los parámetros, las simbolizaciones y las caracterizaciones de sus protagonistas.

En la perspectiva etnográfica se elabora una construcción entre lo que dicen los/as actores junto con la formulación teórica del/a investigador/a. Es decir, que a partir de su intención explicativa de los fenómenos sociales en proceso, el/la investigador/a debe reconocer cómo los/as actores/as configuran el marco significativo de sus prácticas y nociones, pero en constante diálogo con el marco teórico de referencia del/la analista/a, el cual le permite ordenar sus prioridades y criterios selectivos para la observación, registro, análisis e interpretación de los datos. Esto no excluye el reconocimiento de la lógica de los/as actores/as, y hace posible una mirada progresivamente no etnocéntrica (Guber, 2004).

Entre las técnicas utilizadas podemos citar: observación con distintos grados de participación, entrevistas semiestructuradas, relatorías y crónicas de los talleres realizados en el marco de proyectos de voluntariado universitario. Asimismo, se utilizó el diario de campo para el registro de la observación participante.

En éste trabajo, analizamos principalmente las entrevistas realizadas a dos mujeres líderes, que en adelante llamaremos Felisa y Elena², las cuales fueron las gestoras principales del núcleo de asociatividad aquí analizado, y de la estrategia de participación y forma de debate de las acciones a llevar adelante, organizadas en un cuerpo de delegadas por cuadra, que se reúnen semanalmente en la Asamblea que las agrupa³ en el Frente Patria Grande.

Las mismas están involucradas en una línea de trabajo activo; una de las razones principales las constituyen sus experiencias organizativas y educativas previas, mayormente informales; tienen capacidad, predisposición e interés para escuchar, reflexionar y proponer cuestiones en

2 Para preservar la identidad de las entrevistadas, o de aquellas personas a las cuales ellas hacían referencia, se mantuvo el criterio de cambiar los nombres propios.

3 Una vez por semana se reúne la asamblea de la organización en la plaza "Néstor Kirchner" que anteriormente era un basural y la han recuperado, allí funciona un Centro Cultural de Extensión de la UNLP donde actualmente se está equipando para un emprendimiento de cocina, atención odontológica y espacio para capacitaciones. La gran mayoría de las mujeres que integran la organización ya habían participado en procesos de facilitación y/o empoderamiento a través de talleres con grupos de extensión universitaria, sindicatos o partidos políticos.

relación a aspectos que consideraban o visualizaban como problemas de su cotidianidad o sobre lo que se les presentaba como dificultades concretas en relación al acceso a políticas y/o a espacios públicos.

3. Un estudio de caso

En este trabajo, nos ocuparemos de uno de los núcleos de asociatividad, organizaciones que “presentan cierta continuidad temporal de funcionamiento e intervención y elencos directivos reconocidos intra y extra asociación” (Archenti, 2014), que agrupa principalmente a mujeres migrantes de origen paraguayo, con el cual habíamos entablado un acercamiento inicial a través de los talleres desarrollados desde los proyectos de voluntariado universitario.

El mismo se encuentra en un barrio alejado del casco céntrico de la ciudad, es de un asentamiento periférico que no figura en los mapas de planeamiento urbano si bien continúa con la distribución espacial de la ciudad, aunque en condiciones más precarias, con calles principalmente de tierra. Las viviendas de construcción heterogénea, algunas de madera con pisos de tierra y techos de chapa o cartón prensado, mientras que otras han podido acceder a subsidios “por la inundación”⁴ para la construcción de casas de material y techos de chapa. Existen en algunas áreas conexiones clandestinas a la red de luz eléctrica, y conexión precaria a la red de agua potable. Utilizan gas envasado para cocinar y calefaccionar. Hay presencia de pequeños basurales en algunas esquinas.

En cuanto a lo ocupacional, algunos se dedican a vender productos desde sus viviendas, en comercios precarios como pequeños kioscos, almacenes, mercerías, etc. Otra fuente de ingreso a la que recurren los/as residentes de la zona es estableciendo puestos en la feria franca de ropa que se encuentra cercana al barrio. Mientras que la mayoría no tienen trabajo fijo o son desocupados/as, realizando changas, además de ser beneficiarios/as de planes sociales. Entre las mujeres la ocupación

4 Cabe destacar que esta zona ha sufrido los estragos de la catástrofe climática que afectó a la región del Gran La Plata en abril de 2013. El mismo está emplazado cerca de un arroyo, donde las aguas alcanzaron en algunas zonas los 2 metros de altura y la mayoría de los/as residentes perdieron lo poco que tenían.

más generalizada es como empleadas de limpieza doméstica o cuidado de niños y niñas, otras amas de casa. Entre los hombres algunos realizan changas, albañilería o cirujeo. Con respecto al nivel educativo, algunas de las mujeres que participaron son analfabetas o con escolaridad mínima, otras se encuentran cursando el programa FINES⁵.

El primer día que fuimos al barrio para iniciar el contacto por el proyecto de investigación era un sábado aproximadamente a las 16 hs. Alrededor de 25 mujeres, reunidas en Asamblea, estaban sentadas formando una gran ronda en un espacio público que luego nos enteramos se trataba de una “plaza recuperada” (nos referiremos más adelante a la misma). También participaban en la Asamblea integrantes de proyectos de extensión universitaria de la Facultad de Trabajo Social y referentes de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), dado que éste núcleo asociativo ha sido impulsado por dirigentes de dicha agrupación sindical.

Nos acercaron unas sillas y esperamos a que nos dieran la palabra. Una de las mujeres estaba relatando al resto de los/as participantes las dificultades que tenía con su ex pareja, debido a que no le “pasaba dinero para alimentos” para colaborar con el sustento de sus hijos/as. Pero además relató que, durante la separación, su ex marido se había quedado con documentación (por ejemplo partidas de nacimiento, DNI, etc.) y ahora ella no podía cobrar la Asignación Universal por Hijo. No solo eso, sino que cuando fue a realizar los trámites para cobrar el subsidio por embarazo de su hija más pequeña (que tuvo con su actual pareja), en ANSES⁶ le informaron que su cuenta estaba siendo utilizada, es decir, que alguien ya estaban cobrando la asignación. En ese momento, la mujer se dio cuenta de que quien estaba cobrando el subsidio era su ex marido. Las explicaciones que le brindaron en el organismo nacional de seguridad social, fueron incomprensibles para ella, quién se dirigió a realizar distintos trámites para conseguir “un papel” pero a fin de cuentas no pudo acceder a su cuenta bancaria para cobrar el beneficio social.

Luego de este relato, se estuvo debatiendo sobre algunas alternativas para poder gestionar el cobro de la asignación, con distintos/as referentes locales (del campo del derecho y del trabajo social) y quedaron en

5 FINES: Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios.

6 ANSES: Administración Nacional de Seguridad Social.

poder consultar con gente especializada que se ocupa de estos trámites (Nota de campo, 2015).

A partir del relato escuchado en ese primer contacto, podemos señalar que, pese a que la Ley de Migraciones 25.871, sancionada en 2003, instauró el carácter de migrante como un derecho humano a ser garantizado y posibilitó el acceso a los servicios públicos; actualmente persisten barreras de accesibilidad a partir de la firma de un Decreto presidencial 70/2017, que reglamenta “un procedimiento migratorio especial de carácter sumarísimo, aplicable a aquellos casos en los que personas de nacionalidad extranjera se encontraran involucradas en hechos delictivos y a quienes hubieren ingresado en forma clandestina al territorio nacional, eludiendo el control migratorio”.

En algunos casos estas dificultades remiten a desigualdades de género, a relaciones micro grupales, donde la violencia, en este caso patrimonial y económica⁷, es expresión de la persistencia del patriarcado. Pero por otro lado, se pueden señalar obstáculos para el pleno ejercicio de la ciudadanía de los migrantes, que tienen que ver con la puesta en marcha de una política expulsiva que legítima formas de segregación y xenofobia.

La imposibilidad de conseguir ese “papel”, las constantes contradicciones entre las distintas oficinas del Estado donde las personas migrantes deben realizar los trámites, y consecuentemente, la falta de información certera para poder obtener la documentación necesaria para acceder a un derecho, la nueva normativa de carácter persecutorio, pone de relieve algunas de las dificultades que se les presentan diariamente a las y los migrantes de países limítrofes y de Perú para alcanzar una ciudadanía plena.

7 De acuerdo a la Ley 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en su artículo 5 inciso 4, define la violencia patrimonial o económica como aquella que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de: a) La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes; b) La pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; c) La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; d) La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

4. La organización: el espacio político para vehiculizar las demandas

La conformación de un núcleo de asociatividad desde 2008 en el Barrio Paraguayo, tuvo su origen a partir de la preocupación y sugerencia de, en aquel entonces, una estudiante de Trabajo Social que se desempeñaba como empleada administrativa en el Centro de salud, lindero al barrio Paraguayo. La misma, detectó a partir de la enfermedad de una niña que, por no poseer DNI de extranjera, no se le brindaba la medicación que necesitaba. Por consiguiente el acceso a la salud era un impedimento que afectaba la calidad de vida y a veces la vida misma de las personas del barrio. Frente a esta situación la secretaria de la salita les propuso “la organización como salida”.

Felisa

Tres veces ella vino y ese día llamé a todos en el barrio y nos juntamos en la vereda y ahí explicaba ella qué es la organización y cómo trabaja ella y me dijo “no tengas miedo, ustedes si se comprometen una o dos para trabajar, van a llevar las problemáticas y van a traer las soluciones de allá”.

Acá hay muchas necesidades. Y de ahí con otra compañera nos comprometimos para ser delegadas. Pero al otro día, ella (señala a Elena) vino y me dijo que le había contado al marido y no la dejaba. Fui a decirle a Normita que había renunciado la otra chica y un día me fui a invitarle a don Santiago que vivía acá enfrente y me dijo que por culpa de los políticos le echaron de allá (de Paraguay).

Elena

Era un exiliado político.

Felisa

Entonces me contaba que él, en Paraguay, luchaba, y que tuvo un problema y que vino acá. Le invité y vino, pero no entendí bien, me dijo: “no es para un cargo político, no sabes con qué te vas a meter vos acá”. Cuando vino otra vez Normita (administrativa del Centro de Salud), yo me fui a buscarla a Elena y le dije si no quería participar de la reunión, - “acá vino una señora y no entiendo nada pero vamos” le dije, y ella me dijo:

“vamos, yo no entiendo nada pero vamos a trabajar” -me dijo Elena. Y ahí Normita llamó a Pedro y a Javier⁸.

De este tramo de entrevista podemos hacer varias apreciaciones, por un lado el valor que se le otorga al núcleo de asociatividad, “la organización”, entendida como el espacio a través del cual pueden resolverse los problemas de manera colectiva, al que apuestan casi sin saber a ciencia cierta de qué se trata, confían en la estudiante de Trabajo Social que muestra un compromiso ante las necesidades de la comunidad e intuitivamente apuestan por esa salida, como afirma Jelín (2005) los “procesos de desarraigo, paradójicamente, llevan también a una búsqueda renovada de raíces, de un sentido de pertenencia, de comunidad. Pertenecer a una comunidad es una necesidad humana, es un derecho humano”.

Por otro lado se evidencian las dimensiones de género que aparecen naturalizadas en el discurso; que un marido no deje asumir su rol de delegada a una compañera, es presentado como una posibilidad ya que las mujeres pertenecen al espacio privado, deben encargarse de los cuidados de otros y otras, y están sometidas a las decisiones de sus maridos.

Por último, y no por ello menos importante, es que con el ejemplo de la negación de medicación para la niña que estaba enferma, alegando que era por no poseer DNI; desde el Centro de Salud claramente se está incumpliendo la Ley de Migraciones, la cual precisa el derecho irrestricto a la atención de salud. En este sentido, el artículo 8 de la Ley, advierte que “no podrá negárseles o restringírseles en ningún caso el acceso al derecho a la salud, la asistencia social o atención sanitaria a todos los extranjeros que lo requieran, cualquiera sea su situación migratoria”. Es decir que aunque se encuentren en situación irregular dentro del país, tampoco se les podrá negar la debida asistencia de salud, aunque esos márgenes se vuelven difusos tras el Decreto presidencial.

Los dos temas convocantes con los que iniciaron las reuniones hasta conformar el cuerpo de delegadas reunidas en Asamblea, fueron: el ac-

8 Pedro y Javier son Trabajadores Sociales pertenecientes a Patria Grande que acompañan la experiencia desde el inicio de la conformación de la organización en el Barrio.

ceso a la salud, cuyo principal obstáculo era la documentación, y los problemas de la electricidad en el Barrio (todo el Barrio estaba “colgado”⁹).

Elena

Traíamos con unos cablecitos “así” y todos pegados, y había viento y chispeaba todo, hasta se prendían los cables.

Felisa

Ellas vieron eso, que no hay organización acá pero no hay ningún político, ninguna organización que entre acá, que ayude al barrio. Yo dije que no, ni idea acá. Con los políticos para nosotros es como si fuera un enemigo. A nosotras en Paraguay nos asustan los políticos.

Otro obstáculo que señalaron como motivo para agruparse lo relacionan con la subjetividad propia de la cultura, en la idea devaluada de la política como práctica realizada por otros que no tiene relación alguna con ellas, y en la aceptación de la negación de derechos por quienes deben brindarles esos derechos (funcionarios/as públicos, agentes de salud, etc.).

Elena

Yo nunca en mi vida me metí con políticos. Como decía mi abuela ningún político te da de comer y si no trabajas no comes.

Felisa

Nosotras crecimos con esa mentalidad por eso es muy individual. Nosotros no entendemos al otro. Nosotros trabajamos, cada cual y lo que alcanza nos ajustamos (o adaptamos) ahí. No es como acá.

Yo lo vi, los argentinos cuando hay problemas, yo lo vi cuando vino EDELAP¹⁰ y le cortó el cable y los vecinos trajeron cubiertas y ya ahí todos. Eso fue en el 2002. Trajeron para quemar y yo pensé que a esos locos se los iba a llevar la policía. Me fui a media cuadra y chusmeaba y el tipo conectó todo, enganchó todo otra vez y lo llamó al jefe y le dijo “mirá, no voy a

9 Se trata de un término nativo con el que se hace referencia a la obtención de luz eléctrica de manera clandestina y precaria.

10 EDELAP (Empresa Distribuidora La Plata): proveedora de electricidad.

poder hacer, rescatame de acá”, prendieron fuego, ya le habían rodeado la camioneta con gomas. Lo conectó, bajó y se fue.

Y yo decía: “mira lo que hicieron!”. Ya nosotros, ni se nos va a ocurrir cosas para defender a otro y en la salita el derecho de una paciente lo defendía otro. Esas cosas que yo no había visto. Ellos se defienden y nosotros en Paraguay cuando me reta una persona y veo que es mi derecho no me defiende y otro no me va a defender. Se calla nos agachamos y fuimos.

Elena

Lo que decía Normita, siempre le daba bronca verlo, a los paraguayos especialmente. Cuando se les está negando un derecho que tienen como ciudadanos y como personas que viven acá en Argentina, ustedes no reclaman nada, agachan la cabeza, calladitos la boca y se van cuando en realidad tenían que estar peleando por sus derechos, pero si no sabe, una vez que le dijeron que no, agacha la cabeza y se va y rezonga en la casa, cuando en realidad tenía que rezongar allá.

No sólo no se defiende el derecho de cada una/uno, sino que tampoco se defiende el derecho del otro. Aunque visualizada como injusta, en esta situación se acepta la voz de quien les censura el derecho, entendida como un “reto” que los/las infantiliza. Esa aparente imposibilidad de colectivo, de derrota previa o a priori, desplaza las negaciones vividas como humillaciones al espacio privado del hogar donde se despliega la ira impotente.

Felisa

Nosotras aprendimos muchas cosas cuando nos organizamos, vinieron de la universidad y nos dijeron cuáles son nuestros derechos, como persona, como ciudadano, ahí avanzamos mucho porque antes nos decían sos extranjera, paraguaya, andate a tu país.

Elena

Andá a llorar a tu país.

Es por ello que el núcleo de asociatividad, en este caso, se presenta como la posible superación de obstáculos y de la discriminación, a través de la autoafirmación del grupo.

5. La obtención del documento como principal obstáculo de acceso a la ciudadanía

El relato de Elena y Felisa muestra con claridad los intersticios del sistema para impedir la obtención del reconocimiento como ciudadanas.

Elena

Después de un año de estar organizadas empezamos con la documentación y con el “proyecto identidad” junto con la universidad. Hicimos reuniones con Migraciones, con el director de migraciones, en ese momento hicimos un convenio con él, para hacer la documentación, que se te vencía el certificado de domicilio, cualquiera de los trámites que se vencía había que empezar todo de nuevo y eso costaba plata, se perdían días de trabajo, plata, un montón de cosas. El convenio que se hizo es que se le diera una prórroga de una semana diez días para que los compañeros pudieran resolver los documentos que le faltaban.

Felisa

Lo más difícil de todo era la certificación de domicilio. Antes lo hacía la policía pero después mandaron todo en la Delegación (Municipal) y ahí era muy difícil porque nos pedían un servicio y no teníamos nada.

Elena

Para tener un servicio tenías que tener DNI y para tener DNI tenías que tener un servicio. Eso con Alberto Blesia, el Director de Trabajadores Sociales del municipio nos dio una mano, fue un acuerdo que lograron ellos que lo conocían, pero nosotros con el municipio no tenemos ningún acuerdo. Hicimos un operativo de documentación y de certificados de domicilio en mi casa. Vinieron un montón de personas de todos lados, peruanos, bolivianos, colombianos, de todos los países, de las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde haciendo certificados. También se hicieron certificados de indigencia para que no se pague la tasa migratoria. Para los paraguayos lo que estaba caro era el certificado de nacimiento porque tenía que ser legalizado y la partida legalizada. 700 pesos del certificado, más 200 de la tasa, los antecedentes 35 pesos y 5 pesos el certificado de domicilio, todo suma, para una familia no se podía.

Felisa

Por ejemplo acá, mi cuñada, ellos son 6, cómo hacen?, y acá era muy di-

fácil conseguir trabajo, ellos solamente para comer, hacen una changuita, sin documento no tenés trabajo.

Elena

O le daban trabajo, pero le pagaban mucho menos que lo que le correspondía.

Felisa

En el caso de mi cuñada, con cuatro hijos, sólo él trabajaba, si ella salía ¿quién cuidaba los hijos? y si salía tenía que poner niñera ¿y con qué le iba a pagar?, cuatro chicos, va y viene a la escuela.

Elena

Y en la escuela con la documentación, yo un día tuve que ir a mentir en la escuela para que la agarraran a la hija de una compañera que tenía que ir a la secundaria, no la querían anotar en ningún lado porque no tenía el DNI y me dice el Javier (Trabajador Social) en algún lado la tenemos que meter!. Fui al colegio secundario que está en la avenida, le digo (a la directora) que necesitamos un lugar para esta nena que ¿porque no tenga documento no la van a recibir? y me dijeron que aunque sea, necesitaba “la precaria”¹¹, porque “son las ordenes que nos llegan del Ministerio”.

“Pero ya el documento está en trámite y para mañana o pasado yo le traigo la precaria” (le dije), y yo decía “dios mío en qué me estoy metiendo”, -Bueno -me dijeron-, si vos te comprometés, yo la anoto provisoriamente a la nena.

Y después pensaba: “por favor que no me llamen”, porque faltaban diez días para hacer el trámite. Pero hubo muchos casos que no pudieron entrar ni en la escuela y mucho menos la primaria, o terminaban la escuela y no le daban el título, el diploma.

Felisa

Mi hija estaba en la escuela primaria del barrio y de ahí me dijo cuando haga el secundario no va a poder entrar y yo pensaba entonces, para qué la voy a mandar, pero ella quería estudiar. La mandé al centro y entonces salió ese plan. Pero luché mucho para tener el documento, porque ella es menor y me pedían la firma de su papá y su papá estaba allá, después yo me fui a hablar con el intendente, con Julio Alak, estaba en el mismo

11 Se refiere al Certificado de residencia precaria para extranjeros.

lugar donde hacíamos los trámites y yo pregunté quién era el intendente, le dije: “no sé qué voy a hacer porque no tengo plata para ir, para traer al padre de mi hija, porque yo estoy separada, si me dan el papel yo lo mando para que firme y después me lo mande, pero no me lo quieren dar, sí o sí tiene que venir y no tenía a donde ir él, cómo iba a hacer?” Él me dijo (se refiere a Alak) yo voy a dar la firma por tu hija, yo voy a ser el padre y gracias a él me hicieron el trámite pero después él perdió (las elecciones de la intendencia) y cuando salió (el trámite) me rebotaron todos los papeles, no me servía, no era por Alak, era por una letra que estaba mal en la partida.

Elena

Tenían que venir los datos de la madre y el padre y en la mayoría de los casos había sólo un dato y esa partida no nos sirve para hacer un documento.

Trabas en cuanto al excesivo costo de trámites para obtener la documentación, reubicación de las oficinas, imposibilidades de acceso físico a los lugares por los traslados, son algunas de las dificultades (o imposibilidades) para su obtención, que repercuten directamente en el acceso a otros derechos como la salud o la educación.

En el relato de Felisa se aprecia la ruptura entre la creencia de “docilidad” del pueblo paraguayo y el desplazamiento/empoderamiento que logra hacer para la consecución de los derechos de su hija: “*me fui a hablar con el intendente, con Julio Alak*”.

En el 2017 junto a otras organizaciones barriales y la universidad, llevaron adelante un encuentro de mujeres cuyo tema principal fue el de migraciones, allí debatieron acerca de la preocupación ante el nuevo Decreto presidencial y se informaron sobre los pasos a seguir en casos de encontrarse en situación de expulsión del país, así como también elaboraron estrategias para enfrentar dicha situación.

6. Violencias de género

Para abordar la violencia contra mujeres desde la perspectiva de género, tenemos presente además que se trata, en este caso particular, de mujeres migrantes nacidas en Paraguay que han decidido vivir en

Argentina. Sus condiciones simbólicas y materiales de vida se ven afectadas por esta situación, sumándose vulnerabilidades que están en relación al acceso a derechos como ciudadanas, el acceso a la lengua, la discriminación por pertenecer a comunidades de países limítrofes que son representados en el imaginario racista como inferiores o bien como personas que vienen a ocupar trabajos y a servirse del Estado.

Como señalamos anteriormente, las reflexiones sobre las situaciones de violencia fueron registradas principalmente a partir de los talleres del proyecto de voluntariado. Asimismo, como en la nota de campo citada al comienzo de éste trabajo, en distintas instancias de la vida cotidiana de las mujeres se evidencian las desigualdades de género.

Al asistir a la capacitación y trabajar en grupos de mujeres en los talleres de voluntariado, pueden reconocerse y conocerse entre ellas.

En uno de los encuentros, el grupo estaba integrado por cinco vecinas: Nidia, a quien las demás no conocen a pesar de vivir a pocas cuadras; Paula, Lorena, Milagros y Ángela, todas son vecinas entre sí (Nota de campo, 2014).

La consigna del taller era pensar en conjunto una historia a partir de ver la foto de una mujer, a la cual debían ponerle un nombre, edad, describir si tenía hijos o hijas, en qué barrio vivía, en qué situación se encontraba, preguntarse ¿qué le sucede a esa mujer?, qué caminos recorrió, qué respuestas encontró, ¿tenía amigos, amigas, familia?. El relato que elaboraron fue el siguiente:

Comienzan a hilar la historia, parece que la mujer tiene 25, o un máximo de 28. Más, unos 30 años. Se quedan con la edad de 28 años. Tiene la mirada perdida, le pasa algo, se la ve angustiada, está cansada, por ahí de trabajar, de tener hijos. Se la ve maltratada. Seguramente tiene hijos, está maltratada. Se llama Laura, tiene 30 años, tiene un hijo, que es su mayor problema, de 6 años, está cansada, se banca todo sola. No sirve para nada el marido, está separada (Lorena –una de las participantes del taller- comenta que ella se la banca todo sola y que tiene un hijo de 5 meses). Siguen con la historia: El ex marido no la deja en paz, quiere seguir mandando, imponiendo su voluntad, por más que estén separados siempre tiene autoridad, por tener un hijo. (Ángela dice que se pone dura, pero sigue). El tipo aparece cuando

quiere, y cuando quiere desaparece, no le ayuda con el chico, ni en lo sentimental, ni en lo económico. No puede hacer su vida por él. Siempre pasa lo de los celos, sigue pensando que tiene poder sobre la persona, sobre la madre de su hijo. Ella no hace su vida, no vuelve a juntarse porque puede pasar lo mismo con el otro. (Ángela: Yo no tengo paciencia).

Continúan diciendo: Laura descansa y piensa: qué va a hacer?. Sí, hay amenazas, ella no volvió a hacer su vida por miedo a las amenazas, que sea un buen papá, llevarlo al nene y nunca puede. Hay amenazas con sacarle al hijo para que vuelva. La mujer recibe amenazas, el ex marido quiere volver, ella no quiere, la amenaza con sacarle al nene de 6 años. El chico se vuelve loco cuando llega el padre, porque le deja hacer todo en una hora, y la madre no. Si tiene amigos y familiares, no está tan mal, por ahí la familia no la escucha. Laura se cansa por ser el tipo violento y celoso. Él le dice otra cosa, llega del trabajo y hablan. Aunque busque ayuda, la ayuda no llega rápido. Él está siempre acosándola, ellos no pierden tiempo. Las madres nunca quieren que sus hijos se separen de su padre. Le envía mensajes amenazadores: “Mira que vos hiciste esto y te lo puedo sacar”. Le dice que lo que hace es un delito. Tiene miedo de que use armas. No trabaja y la persigue siempre. El hombre se cree más, tiene amigos peligrosos o policías. Le dice “mirá que te mando a fulano”. Se siente acorralada, tiene miedo. La denuncia no la hace por miedo. Trabaja fuera de la casa, de empleada doméstica. Quiere que sea un buen papá, que no traiga violencia a la casa, que revise las tareas del chico, que no le taladre la cabeza, que le hable.

Este relato construido en el grupo, da cuenta del conocimiento de las situaciones de violencia doméstica y de las dificultades planteadas en los itinerarios y las redes formales e informales. Durante las entrevistas con Felisa y Elena, consultadas si habían acompañado a una persona en algún caso de violencia, apareció la frustración de quienes acompañan, debido a que “la mujer vuelve a reconciliarse”, sienten que el trabajo fue en vano.

Felisa

Elena acompañó y después se arregló con el marido.

Elena

A mí no me trajo ningún problema, pero si hay algún loco que diga “¿y quién te acompaña a hacer la denuncia?”, yo digo no, que me dejen de joder.

Cuando están desesperadas vienen para hacer la denuncia, que quieren ir allá o acá a hacer los trámites, pero es como una pérdida de tiempo, haces todo lo que te dicen y después te reconcilias con tu marido y todo es al pepe.

Por otro lado, hay una sobreestimación de los recursos existentes y el conocimiento de los mismos:

Felisa

Hoy en día todas saben a quién tienen que llamar, a dónde tienen que ir.

Elena

Los hombres en Paraguay son bien machistas, las cagan a palo a las mujeres, mi tío le fracturó una o dos costillas a mi tía, porque era celoso, en ese tiempo yo era una nena, hoy en día pienso ¡qué enfermo era mi tío! porque ella no podía hablar con nadie, la celaba hasta de la sombra y pobre mi tía era una santa, y el día que la llevaron al hospital porque le rompió dos costillas, en el hospital declaró que la había pateado una vaca ordeñándola. Yo le digo a mi marido “si vos me llegas a lastimar yo no te voy a defender, no voy a decir que me pateó la vaca ni el caballo, te mando preso!”. Pero no era solo mi tía, hasta hoy en día le pegan a las mujeres. Habrá mujeres que necesitan que las caguen a palos y las tengan cortitas, pero hay mujeres que son unas santas... no sé. Acá tienen miedo porque saben que si tocan a las mujeres pueden quedar presos y les pueden pasar muchas otras cosas más, se cuidan más de golpear, tienen miedo. Yo le digo a mi marido el día que me pegues una piña, ponete la mochila y no quiero verte más ni en la puerta de la casa porque te saco volando, él me dice vos sos bien loca y a tus hijos, te pongo la perimetral y ni desde la esquina los podés ver. Hay casa y se aguantan pobres. Si es un paraguayo, por ahí la mujer se acerca pero un hombre no, es muy difícil. Como cuando quisimos hacer esas terapias de pareja pero no dio resultado.

Por último, se justifica la violencia naturalizándola, aunque no se la acepte, al decir Elena que “(...) habrá mujeres que necesitan que las caguen a palos y las tengan cortitas, pero hay mujeres que son unas santas”. Las terapias de pareja a las que hace referencia nuestra interlocutora, dan cuenta de iniciativas tomadas por organismos oficiales

(en este caso la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires) que no dieron resultado y que llevaron una estrategia contraproducente de poner frente a frente a víctima y victimario sin reconocer las asimetrías de poder existentes. Estas experiencias, unidas a una ausencia de trabajo sistemático para construir redes, significaron que hasta el momento no se adopte el tema como uno de los ejes a trabajar por “la organización”.

7. Lideresas empoderadas

Felisa y Elena plantearon la necesidad de realizar encuentros de formación política

Felisa

“Lo que pasa es que muchas veces nos invitan a subir a un escenario y yo no se qué decir, no soy como ustedes que pueden hablar en cualquier lugar y saben qué decir”

Elena

“Necesitamos entender cómo son los grupos políticos, porque a veces vienen unos y otros y nosotras abrimos las puertas pero cuando llegan las elecciones eso cambia y se enojan si hablamos con alguien que está en una interna”.

A partir de sus planteos se organizó un taller donde comenzaron a trabajar nociones de la política y luego historia de las mujeres en Paraguay y en Argentina. El resultado fue que pudieron verse reflejadas en esa historia, relacionar partes de sus propias historias e interpelar nociones o creencias, como expresa Lagarde (2015:325) “cada mujer que necesita reelaborar su propia experiencia subjetiva”. También se propusieron convocar a mujeres de otros barrios con el fin de organizar un encuentro, durante las reuniones organizativas ellas plantearon los temas de interés y se comprometieron a redactar los ejes para el debate. Esta nueva posición en la que se encuentran las ubican ante la comunidad pero también ante ellas mismas como lideresas formadas en la acción colectiva y en el reconocimiento de su comunidad y de otras organizaciones con quienes se vinculan.

8. Conclusiones

En el marco de los procesos migratorios de Paraguay a la Argentina, nuestro interés radica en poder reconstruir los mismos a través de las palabras de las protagonistas, reconstruyendo en ese intento la memoria de las mujeres. Los derechos de las mismas, sus preocupaciones y sus cambios de posicionamiento que señalan el tránsito de la familia como única línea de contención hasta la construcción de organización colectiva y el empoderamiento como lideresas populares nos permiten pensar acerca de los nuevos desafíos y dimensiones del movimiento de mujeres en diálogo con el feminismo académico en la posibilidad del surgimiento de un feminismo popular.

Bibliografía

Archenti, Adriana (2014). Proyecto Asunción de derechos, participación ciudadana y visibilización en la arena pública de migrantes de países latinoamericanos en la región de La Plata. La Plata: SeCyT, FPyCS, UNLP.

Archenti Adriana y Delmas, Flavia (2014). Las catástrofes naturales y derechos de las mujeres. En: ExtensionRed Revista Electrónica sobre Extensión Universitaria. Ejemplar N° 5. Noviembre de 2014. La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP. Consultado en línea: www.perio.unlp.edu.ar/extensionenred.

Chiarotti, Susana (2010). *Derechos humanos de las mujeres. Recursos y mecanismos de reclamo y monitoreo*. Instituto de Género, derecho y desarrollo. Rosario, Argentina.

Delmas, Flavia y Urtazún, Celina (2014) "Salud sexual y reproductiva y violencia contra las mujeres, abordaje territorial en situaciones de catástrofes naturales". Ponencia presentada al XV Congreso Nacional y V Latinoamericano de Sociología Jurídica "Conflictividad en Latinoamérica: nuevos desafíos jurídicos y sociales para la región". Facultad de Derecho Universidad Nacional de Rosario SASJu (Sociedad Argentina de Sociología Jurídica). Rosario, Santa Fe, Argentina, octubre.

Dobrée, González y Soto (2012) La migración femenina paraguaya en las cadenas globales de cuidados en la argentina. República Dominicana. Publicado por ONU Mujeres.

Guber, Rosana (2004). El salvaje metropolitano. Buenos Aires: Paidós.

Guber, Rosana. (2001). La etnografía. Método, campo y reflexividad. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2005). *Poner al día la visión del panorama de los derechos humanos y la democracia*. San José, Costa Rica: IIDH.

Jelín, Elizabeth (2005) Exclusión, memorias y luchas políticas. *En libro: Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*. Daniel Mato. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. pp. 219-239. Acceso al texto completo: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/mato/Jelin.rtf>

Jelín, Elizabeth (1997): Igualdad y Diferencia: Dilemas de la Ciudadanía de las Mujeres en América Latina, en Revista Ágora. Año 3, N°7.

Lagrade, Marcela (2014) Claves feministas para mis socias de la vida. CABA, Argentina. Editorial Batalla de Ideas.

Lamas, Marta. (2003) "Género: claridad y complejidad". Acceso al texto completo: http://www.yorku.ca/hdrnet/images/uploaded/un_genero%20lamas.pdf

Molyneux, Maxine. *Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas*. Revista Debates feministas. Año 12 Vol 23. Abril 2001. Frío Caliente.

Mouffe, Chantal (2011) *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Argentina.

OPS-OMS (2000) "Los desastres naturales y la protección de la salud". Publicación científica No. 775. Washington DC.

Parga, Jimena; Palermo, Gimena y Setián, Lorena (2014). Contribuciones de la antropología en la formación de posgrado de la Especialización en Género y Comunicación FPyCS-UNLP; Rosario: *Actas del XI Congreso Argentino de Antropología Social*, UNR.

Ñande joja ha rory¹



Rocco Carbone²

Resumen

Sabemos que el lenguaje tiene una capacidad performativa y que las palabras son más que palabras porque con ellas se pueden “hacer cosas”: acciones, por ejemplo, que como tal inciden el cuerpo de otrx. Esas acciones a veces pueden “herir” cuando son vejatorias de las identidades. Y este es un aspecto definitorio que las poblaciones homosexuales sufrieron sobre su propio cuerpo, a lo largo de la historia, a través de varios enunciados de contenido heteropatriarcal por no compartir la norma sexogenérica heterosexual. En distintas latitudes y a lo largo del tiempo, las poblaciones homosexuales fueron y son discursivamente (y no sólo) insultadas. Esas palabras, todas con un contenido degradante, han impactado e impactan bajo la forma de la agresión sobre la subjetividad de quien la recibe. En este sentido, el homosexual es un “sujeto estigmatizable” y en términos colectivos, las poblaciones homosexuales configuran “comunidades sufrientes”.

1 En guaraní quiere decir “somos iguales y felices” y se trata del eslogan de *SomosGay*.

2 Filosofía. Procesos socioculturales latinoamericanos. Universidad Nacional de General Sarmiento/CONICET, Argentina. E-mail: rcarbone@ungs.edu.ar.

En mi exposición, a través de la literatura, el teatro, más precisamente, y las acciones militantes quisiera referirme a subjetividades estigmatizadas a través de un número; situadas en un ambiente sociohistórico marcadamente homofóbico y, en términos generales, de opresión social. Ese número representa menos un “chiste” homofóbico que un insulto explícito, una agresión verbal discriminatoria que al mismo tiempo es resignificado por gestos culturales y militantes que de alguna manera suturan heridas del lenguaje autoritario de antaño. Ese número es 108 y el contexto sociohistórico que interrogaremos vía el teatro y las acciones militantes es Paraguay, encabalgado entre un pasado autoritario y un presente de enormes fragilidades democráticas.

1. Introducción

Sabemos que el lenguaje tiene una capacidad performativa y que las palabras son más que palabras porque con ellas se pueden “hacer cosas”: acciones, por ejemplo, que como tal inciden el cuerpo de otrx. Esas acciones a veces pueden “herir” cuando son vejatorias de las identidades. Y este es un aspecto definitorio que las poblaciones homosexuales sufrieron sobre su propio cuerpo, a lo largo de la historia, a través de varios enunciados de contenido heteropatriarcal por no compartir la norma sexogenérica heterosexual. En distintas latitudes y a lo largo del tiempo, las poblaciones homosexuales fueron y son discursivamente (y no sólo) insultadas. Esas palabras, todas con un contenido degradante, han impactado e impactan bajo la forma de la agresión sobre la subjetividad de quien la recibe. En este sentido, el homosexual es un “sujeto estigmatizable” y en términos colectivos, las poblaciones homosexuales configuran “comunidades sufrientes”.

A través de las acciones militantes, concretamente, el Besatón, organizado anualmente por *SomosGay*, y de la literatura –el teatro, más precisamente– quisiera reflexionar sobre subjetividades estigmatizadas a través de un número; situadas en un ambiente sociohistórico marcadamente homofóbico y, en términos generales, de opresión social. Ese número representa menos un “chiste” homofóbico que un insulto explícito, una agresión verbal discriminatoria que al mismo tiempo es resignificado por gestos culturales y militantes que de al-

guna manera suturan heridas del lenguaje autoritario de antaño. Ese número es 108 –que como bien sabemos quiere decir *puto*– y el contexto sociohistórico que interrogaremos vía el teatro y las acciones militantes es Paraguay, encabalgado entre un pasado autoritario y un presente de enormes fragilidades democráticas. El número fue acuñado en época stronista y tiene plena vigencia en el Paraguay de hoy.

2. Plaza

Hoy en día en Paraguay hay varios espacios sexogenérico-militantes que se reapropiaron del número 108 como forma de reivindicación de los derechos propios de la diversidad dentro de los márgenes de la sociedad paraguaya. El que nos interesa a nosotrxs aquí es *SomosGay*, una “asociación solidaria, comprometida con la innovación de estrategias efectivas contra la homofobia”– que enfatiza ese estigma a partir de un enunciado vinculado con las políticas de la memoria: “108 nunca más”. En este enunciado se cifra una utilización del 108 como forma de evidenciar la violencia histórica que padeció y que padece la población LGTBQIA en Paraguay. Ese número, en este caso, adquiere el peso de un signo de lucha. Porque se constituye en posibilidad de resignificar, en clave de re-asunción, una identidad muchas veces escondida, disimulada, y que es una identidad (y una sexualidad) profundamente sentida.

Además de las acciones militantes inscriptas en las políticas de la memoria y derechos humanos, *SomosGay* cada año, desde 2010, organiza un encuentro relativamente masivo: el Besatón. Esto es: un maratón de besos, un beso grande, un beso comunitario. Se trata de un evento que en las últimas ediciones llegó a tener unxs 400 participantes, pero que en su primera versión contó con apenas tres parejas. En términos generales, se trata de una convocatoria a que lxs 108 salgan a la calle, o sea, un momento de visibilización. De manera más refinada, es una campaña que se hace para conmemorar el día internacional de lucha contra la homofobia y la transfobia, que se celebra anualmente el 17 de mayo desde 1990. La campaña consiste en un acto mínimo y potente a la vez: convocar a todas las parejas LGTBQIA –y también a las heterosexuales– a besarse en el espacio público con el objetivo de apoyar la igualdad y reivindicar

el derecho a amar y ser amados sin que eso sea motivo de discriminación. Al Besatón podemos entenderlo como una anti-marcha. Negadora de la marcha stronista de antaño, de 1959, cuando una porción significativa de la comunidad homosexual fue obligada a marchar por la dictadura stronista. Ésa marcha, que colaboró para acuñar el insulto deshumanizaba y cosificaba a través de un número sobre el cual se cifraba un colectivo de diversidad volviendo anónimos a sus integrantes. La anti-marcha que encarna el Besatón barra el a-privativo del *nomos* porque busca humanizar a la población LGTBIQ del siglo XXI paraguayo en tanto subjetividad que sintetiza una parte de las luchas históricas y emancipatorias de este pueblo. Entonces, si la marcha de 1959 exponía a lxs 108 como negación, el Besatón en el revés de trama es una forma de la afirmación; más: “una disputa por la existencia y por el derecho al disfrute del espacio público” (entrevista a Simón Cazal: 2015). De hecho: “la marcha, cualquier marcha, es una cosa anónima [...] una especie de ghetto, es como un closet grande nomás, compartido y móvil. Y la idea del Besatón es todo lo contrario, es salir del closet, en toda la dimensión es eso, reclamar el espacio público y pedir tu derecho” (entrevista a Simón Cazal: 2015).

Me parece un acto mínimo y muy creativo porque disputa ese “mismo” espacio público que “ayer” había sido la calle-teatro del horror y el agravio. Sobre ese escenario se vejaron a lxs 108, y hoy *SomosGay* lo transforma en la calle-teatro de la acción política. También porque el Besatón se lleva a cabo frente a la sede del poder legislativo, frente al edificio del Congreso. Lo imaginamos como una “manifestación republicana a nuestro reclamo. [...] lo que nosotros necesitamos es garantía de vivir una vida libre de violencia y que eso significara actividad de parte del estado de que no nos va a perseguir y de que el mismo estado nos de libre acceso a sus instituciones como el matrimonio o la adopción” (entrevista a Simón Cazal: 2015).

Entonces, si homofobia, transfobia y las distintas formas de violencia sexual persisten en Paraguay como instrumentos de poder, estos tipos de acciones son de lo más desafiantes como forma del orgullo y de resemantización de prácticas autoritarias que ahora se convierten en gestos de afirmación. Con un coraje remarcable, una vez por

año y en una fecha fija, una parte de la ciudadanía toma la calle para reivindicar su derecho a la alteridad y enfrentar la mentalidad heteropatriarcal en actos provocadores y saludables. El Besatón es una iniciativa de visibilización pero sobre todo una acción que pretende desterrar de la sociedad paraguaya la discriminación y la persecución que lxs 108 vienen enfrentando desde 1959 con el objetivo de “sensibilizar a las ciudadanas y ciudadanos a fin de que aprovechen este día para hacer vivir la esperanza, la diversidad [...], sin distinción de sexo, de género, ni de ningún tipo” (SomosGay, 2015: 168).

De todos modos, ese orden socioanatómico pretendidamente binario sobre el cual descansa la cultura autoritaria paraguaya –y también muchas de nuestras instituciones con sus gramáticas discursivas– aún sigue vigente en este país. ¿Cómo lo corroboramos? En la respuesta de la sociedad al Besatón. El 16 de mayo de 2013 y de 2014 los diarios *Última hora* y *ABC Color* publicaron respectivamente “Colectivo gay convoca a besatón frente al Congreso contra la homofobia” y “Besatón frente al Congreso contra la homofobia”. Se trata de dos textos informativos. Ahí no emerge ninguna respuesta de la sociedad paraguaya del siglo XXI para con el Besatón, pero sí en los comentarios de los foristas en las versiones digitales de los diarios. Reproduzco (sin edición, por ende tal como fueron redactadas) algunas intervenciones que no tienen desperdicio, que en general llevan nombre y apellido, y que cifran los temas clásicos propios de la homofobia: deshumanización, patologización, ocultamiento, formas de sanación, , la defensa de los cánones del matrimonio bíblico, la interpelación a los valores familiaristas propios de la familia nuclear y patriarcal:

Les pido a estos *individuos* por favor que si quieren hacer *esto* lo hagan dentro del congreso y con los congresistas también si quieren, pero *no* a la vista de muchísimos niños y niñas *inocentes* y *sanos* que pueden verlos. Hay muchísima gente que educa a sus hijos dentro de los valores de la moral y las buenas costumbres, tratando siempre de mantenerlos alejados de este tipo de cosas y a ustedes se les ocurre hacerlo en un lugar público a plena luz del día y frente a la vista de todos, pero por favor!!!! *Respeten para que se los respete!!!!* (Fernando Careaga, 2013).

Que vergüenza mas vergonzosa Dios creo hombre y mujer, para el uno y al otro, constituyo la familia la constitución más hermosa dote del Creador... y muchas veces al decir estas cosas nos tratan de homofobia pero en realidad estamos en contra de las practicas satánica, anti Dios, deben arrepentirse y Dios cambia al que desea cambio... (Carlos Javier Peña Aranda, 2013).

Por último, para tener éxito en sus manifestaciones y conseguir la mayor concurrencia y participación ciudadana posible les sugiero que inviten a *todos los* paraguayos, de todas las religiones, a una “Jornada de Sanación Masiva” para ayudar a todos los que están en esa situación, pidiendo a Dios su intervención poderosa en nuestras vidas sin que nadie salga perdiendo o salga ofendido (Charles Benitez Ovelar, 2014).

Pero la posta de este apartado la tiene Pablo Fretes:

Estos putos depravados cada vez están más locos. Cuánta falta hace mi General Stroessner para darles la *cura* correspondiente a estos *enfermos*. A todos estos hay que mandarles a un *campo de concentración de trabajo forzado* (Pablo Fretes, 2014)³.

Es el miedo a lo diferente. Y en estas últimas palabras se cifra por el negativo la importancia del sentido (y la necesidad) del Besatón expresado en las reflexiones que entrama Simón Casal cuando dice que el objetivo de ese acto es “humanizar” a gay/lesbianas para que dejen de ser percibidxs por la comunidad como “monstruos”; “visibilizarlxs” para que se sepa que “existimos”; para cruzar esa moral imperante que puede expresarse como “todo bien que haya putos y tortas, pero mejor que no salgan a luz”, “todo bien con esta gente pero mejor que no se noten”. Y si es cierto que con el Besatón el cuerpo de la homosexualidad es y sigue siendo irreductible en tanto fuente de diferencia/resistencia, de sujeto político y de organización de contrapoder/contracultura, también es cierto que el stronato y su cultura autoritaria hicieron bien los deberes ya que siguen existien-

3 www.ultimahora.com/notas/620463-Colectivo-gay-convoca-a--besaton--frente-al-Congreso-contra-la-homofobia y www.ultimahora.com/besaton-frente-al-congreso-contra-la-homofobia-n795212.html

do amplios sectores de la sociedad que quieren ver barrado/borrado “el” 108 de sus manifestaciones ciudadanas y urbanas. Los insultos que recibe el Besatón muestran el revés de trama de una sociedad inclusiva que respeta la diversidad sexual y que ya ha hecho propio el respeto al otro y a la diferencia. De otro modo: las citas que leímos concentran expresiones que incitan a la homofobia y a iniciativas que no respetan la libertad y derechos de las personas.

Ahora es el momento de articular la segunda dimensión de esta discusión a partir de una obra teatral.

3. Teatro

108 y un quemado fue estrenada en el Centro Cultural Máxima Lugo de Asunción el 23 de agosto de 2002 y podemos leerla en una edición de la editorial Arandura de Asunción, del año 2010. La dramaturgia interpela –y está “inspirada en un hecho real”, así se registra en la portadilla– la historia política paraguaya y más concretamente de la política homofóbica de la dictadura stronista a partir de un hecho que aconteció en 1959 y que consistió en perseguir homosexuales masculinos.

Entre otras cuestiones, la dramaturgia nos presenta a dos personajes encarcelados y torturados por la policía stronista por ser sindicados de 108: se llaman Alberto e Ismael. Se trata de dos representantes de un supuesto colectivo que –tal como recuerda Roa Bastos en *El Fiscal*– padecen sobre su propio cuerpo: “la inapelable ‘Orden superior’ que pone y quita ley, y manda “empaquetar” a millares de opositores que son enterrados vivos, luego de salvajes sesiones de torturas, o arrojados desde los helicópteros del ejército sobre lo más espeso de las selvas vírgenes” (Roa Bastos, 2009: 16). O sea, tenemos una subjetividad homosexual, o sindicada como tal, que es construida como criminal por el poder político. Al respecto, en 1959, en el momento en que ocurrieron los hechos interpelados por el drama de Núñez, el Código Penal vigente en Paraguay era el de 1910, y éste no contemplaba la homosexualidad como un crimen. De todos modos, toda la campaña política y mediática que se articuló alrededor lxs 108 homosexuales identificados, perseguidos y arrestados apuntó a construir la figura del homosexual como un criminal porque se articuló alrededor de un homicidio. La lógica es

lineal, simple y perversa: si tenemos un homicidio llevado a cabo por homosexuales, esos homosexuales son criminales; tal vez no tanto, o no solamente, por el homicidio en sí sino por ser tales. O sea, se pone en marcha un dispositivo de control de la sexualidad.

En Paraguay, hasta hoy, hay varios relatos orales que abrevan en la memoria colectiva-popular y que enfatizan que el stronato obligó a Lxs 108 a desfilan por la Palma. En los diarios de la época no hay fuentes ni registros escritos de ese hecho. Y precisamente en esta falta histórica, en la huella de esa ausencia, encontramos una prueba de lo que 108 representa para la cultura paraguaya: una mediación de la desaparición. Lxs 108 son desaparecidxs bajo la furia tenebrosa del Estado stronista. La desaparición no hay que entenderla sólo de manera material y física sino también como forma de los vacíos históricos que se forman a partir de ciertos silenciamientos en la historia de un colectivo, una sociedad, un país. La existencia del desfile nos es ratificada por el drama de Núñez. Ahí se deja asentado que aconteció un día sábado, a plena luz del día y en pleno centro asunceno: la calle Palma, efectivamente. Es retractado por los parlamentos de dos personajes femeninos: Lucía y Diana (hija y madre) que vivencian la escena desde afuera, como espectadoras. En cambio, Ismael y Alberto integran el desfile y lo padecen. El primero abre la marcha, el otro, la cierra. Veamos cómo el teatro digita la puesta en marcha de esa tecnología de persecución:

Se escuchan redobles de tambores como si fuera de una marcha fúnebre.

(...)

Ismael: Nos llevaron a un cuarto y nos pusieron en filas. Olía a orina y suciedad. De pie, en medio de burlas, nos cortaron el cabello de la manera más brusca. Poco a poco íbamos tomando la forma que ellos esperaban que tuviéramos. *La de los derrotados, los escarmentados, el mal ejemplo para todos. Hacían de nosotros lo mismo que los nazis en su persecución a los judíos.*

Diana: Recién en el centro me enteré de la cosa. Caminaba entre ese gentío que acude *los sábados de mañana a la calle Palma*. Cuando de pronto, un presentimiento me golpeó el pecho. Giré la cabeza y pude verlos venir. Eran ellos. Los 108 hombres rapados y flagelados. Los

108 *marcados como peligrosos para la sociedad.*

(...)

Lucía: Al frente iba papá. Su mirada limpia, desafiante. Rompiendo el aire como cuando le crece el orgullo. Colgadas de las ventanas (de la escuela), las alumnas mirábamos atónitas el desfile. *Algunas descubrían entre los que desfilaban, a su padre, a algún amigo, y hasta a su novio. Eso era lo que quería la policía. Ponerlos en evidencia. Castigarlos públicamente.*

Diana: La gente se aglomeraba para verlos pasar, como cuando desfila un circo. Rompí el cordón policial y llegué hasta Ismael, me colgué de su cuello y le dije en secreto “siempre estaré contigo”. Un guardia me tomó por la cintura y me arrojó a la acera. (...)

Lucía: Casi al final del grupo iba Alberto. Su mirada triste. Estaba mucho más delgado. No pude contenerme y le grité. ¡Alberto! Levantó la cara y me descubrió con una sonrisa. ¡Valiente!... ¡Sos un valiente!... ¡Te quiero mucho más! Por supuesto mi conducta repercutió en castigo. Tuve que quedarme después de hora.

Alberto: ¡No me importaba nada! Habían hecho y desecho mi cuerpo. Mi cuerpo estaba acabado, pero por dentro sentía un regocijo enorme. *A partir de lo vivido aprendí a comprender que eso era parte del precio que debía pagar por ser libre. Podrán golpear y castigar mi cuerpo, pero no mis ideas.*

Ismael: *Durante la marcha pasó algo extraño. La multitud que en un principio gritaba e insultaba, poco a poco se fue quedando callada. Luego, nos miraba con desconcierto, y creo que muchos con indignación y lástima. Sí. ¡Lástima! Palabra tan horrible pero que puede ser el comienzo de la tolerancia* (Núñez, 2010: 76-78).

Es el desfile de los 108 expuestos públicamente a la ciudadanía: 108 sujetos abyectos en una suerte de procesión policial aparatosa. Se trata de un conjunto aplastado “por el terror de la represión, las torturas y el genocidio sistematizado” (Roa Bastos, 2009: 54). Es la tecnología de la exposición pública a través de la cual se manifiestan los usos estatales de violencia sobre el cuerpo. Se trata del emergente más vistoso en cuanto al control homogenérico. Creo que puede sostenerse sin

vueltas que la marcha tiene también un fin moralizador. Era el precio público que tenían que pagar lxs 108 por integrar una “organización de amorales” que surgía para corromper la familia, la sociedad, la Patria (una maximización de la figura del *pater*, figura organizadora de la estructura y la cultura heteropatriarcales).

4. ¿Conclusiones?

De lo dicho hasta aquí puede sintetizarse que 108 en Paraguay es un culturema tensado entre gestos de afirmación y negación. De esto descende que se trata de un culturema en disputa. Esto es, una expresión cargada de sentido emocional, cultural, histórico, social y político creado y recreado (reapropiado) por una comunidad socio-cultural en condiciones específicas.

Lxs 108 expusieron sus cuerpos a las tecnologías del horror, al lenguaje y a las prácticas autoritarias. Esa racionalidad construyó una categoría para nombrar a la diversidad y persiguió a 108 diversamente deseantes por poner en estado de crisis, y complejizar, el binarismo de la norma sexogenérica hetero impuesta y deseada por el stonato. La emergencia de lxs 108 amplió los límites (estrechos por cierto) del género binario en tanto necesidad imperativa de ordenar formas de vida, comportamientos, estructuras relacionales y sexoafectivas. Y por eso el stonato, como los residuos de la cultura autoritaria vigente aún en la cultura paraguaya, trató y trata de desaparecerlxs, porque ponen en circulación otras historias de vida que existen y resisten a la heteronorma, al autoritarismo y al barramiento de la otredad que es diversidad. Y tanto la literatura –el teatro– como los gestos militantes que comentamos, trabajan para suturar las heridas de una población que se balancea frágil pero indeteniblemente entre la afirmación y la negación de un derecho humano indeclinable.

Bibliografía

CAZAL, Simón. 2015. *Entrevista*. Mimeo.

CUEVAS, Clara. 2015. *Corpos abjetos e amores malditos: homossexualidade, anonimato e violência institucional na Ditadura Stonista em Assunção, 1959*. Universidade Federal do Paraná, Curitiba. Tesis de maestría.

<<http://www.humanas.ufpr.br/portal/historiapos/files/2014/11/Cla-raCuevas1.pdf>>

ROA BASTOS, Augusto. 2009. *El Fiscal*. Asunción: Servilibro.

NÚÑEZ, Agustín. 2002/2010. *108 y un quemado*. Arandura: Asunción.

SOMOSGAY. 2015. *SomosGay. Larevolucióndelarcoiris*. Asunción: SomosGay.

Amor afrocentrado gay: construção de um modo de afetividade negra



Rafael Porto Francisco¹

Resumo

O artigo é um modo de resistir à brancura dos textos acadêmicos que nos animaliza e que tentam nos tornar seres incapazes de amar e de ter outros sentimentos. Além de não reconhecer a nossa contribuição para a filosofia, artes, ciências sociais, por exemplo, e nos relega a um lugar subalternizado, como se não tivéssemos uma história gloriosa a ser contada.

1. Inquietações

*eu,
pássaro preto,
cicatrizo
queimaduras de ferro em brasa
fecho o corpo de escravo fugido
e
monto guarda
na porta dos quilombos*
Eu, pássaro preto - Adão Ventura

¹ Direito. Raça – políticas públicas – Sexualidade – decolonialidade do ser. Faculdade de Direito da Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG). E-mail: rafael.porto.benedetti@gmail.com

Falarei do lugar do negro e gay. Do lugar não-hegêmonico, do cidadão de segunda classe e do que é constantemente o “objeto” de diversos estudos dos cientistas não-racializados.

Busco me curar a partir da minha escrita e que ela seja preta. Pois não se produz conhecimento por si mesmo, mas sempre com um viés político e de ocupar espaços. A partir dos escritos poderei fortalecer um conhecimento negro e um modo de ser acadêmico afrocentrado. Diante disso, optei por buscar uma bibliografia inteiramente composta por autores e autoras negras. Importante frisar a dificuldade de acessar a essa bibliografia devido principalmente a nossa academia que ainda é branca e tende a menosprezar ou tipificar os autores negros como “essencialistas”.

O artigo é um modo de resistir à brancura dos textos acadêmicos que nos animaliza e que tentam nos tornar seres incapazes de amar e de ter outros sentimentos. Além de não reconhecer a nossa contribuição para a filosofia, artes, ciências sociais, por exemplo, e nos relega a um lugar subalternizado, como se não tivéssemos uma história gloriosa a ser contada.

Parto, assim, por meio de uma abordagem afrocentrada que pretende localizar os sujeitos negros como seres em constante luta contra a colonização do pensar, do ser e do fazer. E utilizo para isso o recurso da experiência pessoal, política e amorosa para fundamentar a teoria afrocentrada. A academia é resistente a esse tipo de fazer ciência, pois os brancos seriam os responsáveis por criar filosofias e teorias por meio de um método racionalista que predomina a razão frente aos sentimentos. Questiono: qual o local de origem para criar tal pensamento? Pois todas as narrativas vêm de algum lugar, todo saber é uma perspectiva.

Há uma tentativa de destituição do ser negro e há um predomínio pela necessidade de embranquecer para acessar determinados lugares hegemônicos, seja eles físicos ou abstratos, como relacionamentos amorosos. No entanto, mapear essas violências epistemológicas, assumir a identidade negra e tornar-se protagonista da própria história, logo seria um dos caminhos possíveis para os negros, apesar de toda a discriminação racial sofrida durante esse processo.

2. Teorias afrocentradas

*Se o barato é louco e o processo é lento
No momento, deixa eu caminhar contra o vento
Jesus Chorou - Racionais Mc's*

O modo de se fazer ciência pressupõe um distanciamento entre “objeto” e pesquisador. Há um predomínio pela neutralidade e pela busca de verdades universais, sendo que estas muitas vezes são buscadas por meio de experiências de grupos específicos, como os europeus.

Proponho-me a romper minimamente com o fazer ciência eurocentrada. Pois essa mesma linha de pensamento historicamente procurou subjugar o negro e fundamentar filosoficamente a incapacidade natural dele para o trabalho acadêmico e para a convivência em um mundo “civilizado”.

Adianto: não nego a contribuição das teorias eurocêntricas para diversos campos do saber, contudo busco outras referências teóricas que me coloque como “sujeito” o negro, logo o humanizando. Como preceitua Molefi Kete Assante: “Quando o povo negro tem seu ponto de vista centrado, tomando nossa própria história como centro, então, nos enxergamos como agentes, atores e participantes ao invés de marginalizados na periferia da experiência política ou econômica.” (Assante, [19??] p.2)²

A afrocentricidade, cujo expoente é Molefi Kete Assante (1980), preceitua que todas as definições são autobibliográficas. Assante estabelece dois mecanismos para tornar-se um estudo, uma vivência ou uma pessoa afrocentrada, são eles: localização e agência.

O conceito de localização refere-se “[...] ao lugar psicológico, cultural, histórico ou individual ocupado por uma pessoa em um dado momento da história (Assante, 2008). Conforme a filosofia afrocêntrica uma pessoa estará deslocada ou descentrada sempre quando “estudar”, “coisificar”, “analisar” ou “enumerar” experiências de outras

2 Cf. <http://www.asante.net/articles/1/afrocentricity/>

peessoas. Por outro lado, a pessoa estará centrada quando partir de suas próprias experiências, a partir de sua cultura e história.

Já o conceito de agência seria um chamamento para as pessoas protagonizarem suas próprias histórias. E para que os negros africanos ou da diáspora consigam se afirmar enquanto sujeitos e humanos numa sociedade altamente racializada e racista, é preciso que se crie uma noção de comunidade entre os sujeitos negros com diversas especificidades e demandas.

A partir da localização da pessoa e da agência, o negro ou a negra poderia agir frente a essa estrutura excludente e racista. Um exemplo interessante é a pensadora Lelia Gonzales (1988) que cunhou o termo *amefricanidade* sendo uma referência aos povos da diáspora negra e também do extermínio indígena que vivem no continente americano. Esse termo exaltaria a resistência dos povos colonizados que lutam contra a colonialidade do poder. Seria um modo de esse povo pensar “de dentro”, reafirmando a identidade e consequentemente se afastando do pensamento europeu.

A pensadora questiona até mesmo o idioma português, pois para Gonzalez: “[...] aquilo que chamo de ‘pretuguês’ e que nada mais é do que marca de africanização do português falado no Brasil (nunca esquecendo que o colonizador chamava os escravos africanos de ‘pretos’ e de ‘crioulos’, os nascidos no Brasil)” (Gonzalez, 1988^a, p.70) . Essa ideia de colonialidade no idioma coaduna com os ensinamentos de Assante (1988), pois “Toda linguagem é epistêmica. Nossa linguagem deve contribuir para o entendimento de nossa realidade. Uma linguagem revolucionária não deve embriagar, não pode levar à confusão” (Assante, 1988).

Para que ocorra uma mudança epistêmica em relação ao modo de se ver o negro é preciso que ele construa uma identidade própria, a partir de marcadores não-europeus. Pois, como assevera brilhantemente Assante: “uma ideologia de libertação deve encontrar sua experiência em nós mesmos; ela não pode ser externa a nós e imposta por outros que não nós próprios; deve ser derivada da nossa experiência histórica e cultural particular” (Assante, 1988, p.31).

3. A epistemologia da desumanização do negro

*Navios negreiros e apelidos dados pelo escravizador
Falharam na missão de me dar complexo de inferior
Não sou a subalterna que o senhorio crê que construiu
Meu lugar não é nos calvários do Brasil*
Mulheres - Yzalú

A academia teve papel essencial na caracterização da desumanização do negro. É constante a tentativa de “embranquecer” a história, logo destituindo o negro de sua ancestralidade. Pois como afirma Abdias Nascimento (2009): “A memória dos afro-brasileiros, muito ao contrário do que afirmam aqueles historiadores convencionais de visão curta e superficial entendimento, não se inicia com o tráfico escravo nem nos primórdios da escravidão, no século XV” (Nascimento, 2009, p. 197). Isso é obviamente uma tentativa da elite branca em esconder e mascarar a história do negro como não sendo de luta e glória.

Na Uma Palestra-Performance de Grada Kilomba, presente no texto *Descolonizando o conhecimento ([201??])*, autora explica que o termo epistemologia seria “composto pela palavra grega episteme, que significa conhecimento, e logos, que significa ciência. Epistemologia é, então, a ciência da aquisição de conhecimento [...]”. E continua: “define não somente como, mas também quem produz conhecimento verdadeiro e em quem acreditarmos”(Kilomba, [201??], p. 4)

O apagamento proposto trata-se de um epistemicídio. A filósofa Sueli Carneiro (2005), em sua tese *A construção do outro como não-ser como fundamento do ser*, explica esse conceito:

[...] o epistemicídio é, para além da anulação e desqualificação do conhecimento dos povos subjugados, um processo persistente de produção da indigência cultural: pela negação ao acesso a educação, sobretudo de qualidade; pela produção da inferiorização intelectual; pelos diferentes mecanismos de deslegitimação do negro como portador e produtor de conhecimento e de rebaixamento da capacidade cognitiva pela carência material e/ou pelo comprometimento da auto-estima pelos processos de discriminação correntes no processo educativo. (Carneiro, 2005, p.97)

Esse epistemícidio tem uma aplicabilidade, pois torna os negros como objetos. Isto é, seres que dependem de outros para se locomover e para viver. Logo torna o negro descentrado, segundo a filosofia afrocentrada. Já que não possui uma história gloriosa, então ele olhará a história branca e se baseará suas decisões a partir dela. O negro passa a olhar o outro e querer ser o outro. Assim, fragiliza uma construção de uma identidade negra, porque o branqueamento tem a função de aniquilar o negro seja fisicamente, culturalmente ou historicamente, como bem observou Abdias Nascimento (1978) em seu livro *O genocídio do negro brasileiro*:

“A assimilação cultural é tão efetiva que a herança da cultura africana existe em estado permanente confrontação com o sistema dominante, concebido precisamente para negar suas fundações e fundamentos, destruir ou degradar suas estruturas” (Nascimento, 1978, p.94).

A pensadora Grada Kilomba afirma que constantemente os negros são confrontados com afirmações como: “Se você quiser se tornar uma acadêmica, não pode ser pessoal [...] A ciência é universal, não subjetiva” (Kilomba, [201??], p. 5). É comprovado dessa anulação do conhecimento negro.

Estamos em uma sociedade que hierarquiza conhecimentos, vivências e culturas. Diante disso, resta ao negro o papel que é dado pelos brancos, como um ser subjetivo, parcial, emocional ... Isto é, incapaz de pensar por conta própria.

A partir da construção do negro como um ser próximo do animal pode-se colonizá-lo seu pensamento de modo satisfatório. Criou-se um lugar para o negro. Um lugar subalternizado, contudo naturalizado. Isso também têm aplicação - ressalvadas as diferenças de gênero - às mulheres negras. Estas também tiveram seus corpos colonizados.

A lógica de colonização contra o negro e a negra se mantém até os dias atuais. Há inúmeros exemplos que poderia comprovar essa afirmação, por exemplo, quando o ex-prefeito do Rio de Janeiro, Eduardo Paes, ao entregar imóveis numa área da cidade fez uso de linguagem racista e sexista. Paes disse para a dona do imóvel: “Vai trepar muito aqui nesse quartinho”. Continua ao afirmar: “Ela disse que vai fazer muito canguru pernetá aqui. Tá liberado, hein. A senha primeiro”. Outro ponto importante é que a mídia

veiculou como se fosse uma “gafe”³ e não um caso de racismo. Há um total desrespeito a condição de mulher e também de negra da moradora.

A ideia de Paes sobre associar mulher negra a sexo é algo bem comum, inclusive quando pessoas se referem aos homens negros. Tanto o homem negro quanto a mulher negra são vistos como corpos-para-o-trabalho ou para o sexo. Diante de uma hegemonia da heterossexualidade, o homem negro pode ser visto, muitas vezes, como um instrumento de prazer para a mulher branca. E uma ameaça ao homem branco, pois o ser negro tem instintos animais. Fanon (2008) aborda essa questão brilhantemente no livro *Peles negras, máscaras brancas*:

Qualquer aquisição intelectual exige uma perda do potencial sexual. O branco civilizado conserva a nostalgia irracional de épocas extraordinárias de permissividade sexual, cenas orgiásticas, estupros não sancionados, incestos não reprimidos.[...] Projetando suas intenções no preto, o branco se comporta “como se” o preto as tivesse realmente. (Fanon, 2008, p.143)

O homem negro tem que corresponder ao ideal de macho. Ser forte, ativo e estar pronto para o sexo. É um objeto que se mostra viril e um supermacho. Pode-se pensar que ser sempre escolhido para relações sexuais configuraria uma valorização, mas, na realidade, isso se trata de um mito sobre o negro, como pontuou a psiquiátrica Neusa Santos Souza:

O mito é uma fala, um discurso - verbal ou visual - uma forma de comunicação sobre qualquer objeto: coisa, comunicação ou pessoa. Mas o mito não é uma fala qualquer. É uma fala que objetiva escamotear o real, produzir o ilusório, negar a história, transformá-la em ‘natureza’. Instrumento formal de ideologia, o mito é um efeito social que pode entender-se como resultante da convergência de determinações econômico-político-ideológicas e psíquicas. (Souza, 1983, p.25)

Souza continua ao elencar que “o irracional, o feio, o ruim, o sujo, o sensitivo, o superpotente e o exótico são as principais figuras repre-

3 <https://oglobo.globo.com/rio/em-outra-gafe-paes-sugere-que-mulher-trepe-muito-em-novo-apartamento-20006827>

sentativas do mito negro. (Neusa, 1983, p.27)”. É possível notar que o mito não necessariamente trata de algo positivo ou que tem o viés de humanizar o negro, pelo contrário, reforça as características associados a ele desde a escravidão. Dizer que o negro é um corpo atraente para o sexo não o favorece e não o desmitifica.

O mito ter o caráter social, político e econômico, como pontuou Neusa Santos, contudo há o caráter biológico também. A superpotência sexual do negro nada mais é a reafirmação da animalidade presente no modo de ser negro, contrapondo ao conceito de humanidade que é dito como branco.

O mito na superioridade sexual do negro só é possível com o rebaixamento de sua capacidade intelectual, como apontou Fanon:

“O preto é fixado no genital, ou pelo menos aí foi fixado. Dois domínios: o intelectual e o sexual. [...] Não se pode, decentemente, “bancar o duro” toda hora. O preto representa o perigo biológico. O judeu, o perigo intelectual. Ter a fobia do preto é ter medo do biológico. Pois o preto não passa do biológico. É um animal. Vive nu. (Fanon, 2008, p.143)

Fanon ainda pontua sobre o esse mito: “A superioridade do negro é real? Todo o mundo sabe que não. Mas o importante não é isso. O pensamento pré-lógico do fóbico [branco] decidiu que é assim” (Fanon, 2008, p.139).

O espaço do negro masculinizado está posto. O mito persiste até os dias atuais com poucas mudanças. Agora é preciso delimitar o espaço e, antes de mais nada, demolir o mito.

4. Bixa Preta

“E consumou-se o delito contra a natureza” (Caminha, 2010, p. 43).

Há uma representação do homem negro e há um mito em torno dele. Falamos do homem negro heterossexual. Contudo há várias dinâmicas que são aplicadas aos gays negros. Os modos de viver e de ser negro e homossexual não se resumem a um único modelo. Importante frisar que um gay negro está atravessado pelo racismo e pelo ideal de beleza branco.

A sociedade é altamente racializada e racista. Preza por ideias brancas que foram amplamente construídas durante séculos de colonização branca. O campo da afetividade não está isento desse sistema que hierarquiza vivências e estipula os papéis possíveis dos negros gays dentro de uma relação afetiva.

O negro gay muitas vezes é visto como uma mercadoria erotizada. O filósofo Achille Mbembe (2014), no livro *Crítica da razão negra*, diz:

O dispositivo alucinatório do potentado assenta portanto em dois pilares. O primeiro é a regulação de necessidades, o segundo é o fluxo do desejo. Entre ambos encontra-se a mercadoria, nomeadamente as formas da mercadoria que o colonizado admira e deseja desfrutar. A mercadoria é assim submetida a um triplo uso - simbólica, psíquico e instrumental. (Achille, 2014, p.198)

Mbembe (2014) com todo o seu brilhantismo trata a questão da mercadoria, no sentido objeto, como os metais preciosos que eram retirados da colônia. Contudo é possível estabelecer uma relação com o gay negro no mercado afetivo. Há uma admiração - pseudo valorização - do gay negro ativo como um ser forte, viril, com pênis grande e capaz de satisfazer sexualmente o parceiro. O desejo de consumo está presente pelo outro. Esse exotismo caracteriza-se pela necessidade do gay branco em estabelecer relações sexuais com “diferentes” corpos. É quase uma aventura branca em corpos pretos.

O ditado popular “preta para trabalhar, mulata para fornicar e branca para casar” é um indicativo como funciona as relações afetivas quando racializadas no Brasil. Obviamente que não é toda mercadoria de negro que é aceita para satisfazer o desejo sexual dos outros. Já foi dito que o ideal é o homem branco, contudo o mito sobre o negro o torna interessante sexualmente.

Isso também pode ser visto por meio da literatura, por exemplo, por meio do livro *Bom-crioulo*, escrito em 1985, do autor Adolfo Caminha. Neste clássico da literatura brasileira há os personagens Aleixo e Amaro. O primeiro é um ex-escravo que após a abolição se torna marinho. Ele é descrito por todos como um negro forte e alto, “Não havia

osso naquele corpo gigante” (Caminha, 2010, p.28). Em contrapartida, o personagem Aleixo é quase descrito de modo angelical, sendo um jovem, loiro e de olhos claros.

O negro também é visto como meio de proteção devido a ideia de força física que são naturalizadas até mesmo pelos negros, como evidencia essa passagem: “Quando alguém o provocar, lhe fizer qualquer coisa, estou aqui, e, para defender, ouviu?” (Caminha, 2010, p.30). E também é possível verificar novamente a animalização do negro na passagem em que o autor descreve o Bom-crioulo como um touro, pois “Dentro do negro rugiam desejos de touro ao pressentir a fêmea” (Caminha, 2010, p.56).

Percebe-se que o negro é tratado como uma mercadoria na obra de Caminha que ora dará proteção e ora dará prazer sexual ao personagem visto como inocente, jovem e branco.

Interessante observar que o Bom-crioulo é constantemente comparado a figura de uma mulher, “Faltavam-lhe os seios para que Aleixo fosse uma verdadeira mulher” (Caminha, 2010, p.56). Entramos em outro tipo de mercadoria que seria o negro gay com trejeitos femininos ou como são popularmente conhecidos e chamados: bixa preta.

A bixa preta é uma mercadoria desvalorizada no mercado afetivo. Pois ela não corresponde exatamente ao que se espera de um negro, seria um delito contra a naturalidade de ser negro. E diante de tal situação a bixa preta é punida por isso por meio de uma violência psicológica e também física. Todos os gays estão sujeitos a essas violências, porém nada choca mais do que uma bixa preta.

A cantora Liin da Quebrada em sua música Bixa preta expõe o olhar do outro sobre esses corpos afeminados e pretos:

Que bicha estranha, ensandecida
Arrombada, pervertida
Elas tomba, fecha, causa
Elas é muito lacração

Liin continua ao fazer um jogo de palavras que alude ao som de tiros: Bicha preTRÁ, TRÁ, TRÁ, TRÁ / Bicha preTRÁ, TRÁ, TRÁ, TRÁ. Além da violência física que extermina as bixas pretas, há também a violência psíquica.

Dentro do próprio movimento LGBT há uma diferenciação dos papéis de um negro. Há negros para transar e negros para apenas ser amigo. Raros são os negros vistos como passíveis de se ter uma relação amorosa não baseada exclusivamente no sexo. Há uma busca pelo belo, pelo admirável e pelo desejado. Nesse jogo de tornar pessoas em mercadorias, o negro encontra-se em desvantagem. Já o movimento negro não é tão afeito a convivência de outras sexualidades que não a homogênea. Isso pode ser observado pela fala do ativista Leopoldo Duarte⁴:

A diferença entre esses dois *impasses* fica por conta de que enquanto o movimento negro me representa simbólica e politicamente, o movimento LGBT frequentemente me invisibiliza e fetichiza – como um dildo “bem servido” e com pegada “rústica”. Enquanto que entre militantes negros eu sou visto como um *irmão* (em potencial), ainda que neguem a minha sexualidade, em ambientes LGBT não é incomum a minha presença despertar o *impulso* de averiguar pertences ou a procura por *segurança*. (Duarte, 2015)

O não lugar do negro dentro de movimentos sociais reflete numa outra violência psíquica. No movimento negro há homofobia e no LGBT há o racismo e o preterimento amoroso. A hipersexualização, a animalização e tratar os negros como mercadorias são fatos conhecidos. Mas como superar essa problemática e criar laços afetivos saudáveis?

5. Amor afrocentrado

Relações afrocentradas são aquelas em que envolvem a escolha de parceiros negros. As pessoas que optam por essa relação acreditam que haveria uma maior cumplicidade entre negros, pois estaríamos próximos devido aos impactos que o racismo nos causa socialmente

4 Cf. <http://www.revistaforum.com.br/osentendidos/2015/10/19/sobre-ser-negro-e-gay/>

e historicamente. Seria um amor compreensivo. Haveria uma humanização do outro, o negro não seria mais o “touro” e apto para o sexo desvairado. O negro seria um homem, e não mais um homem negro, o que seria algo proposto por Fanon (2008).

Bell Hooks em seu texto *Vivendo de amor* afirma que: “Quando conhecemos o amor, quando amamos, é possível enxergar o passado com outros olhos; é possível transformar o presente e sonhar o futuro”⁵. O amor afrocentrado é um caminho interessante e um modo até de enfrentar a colonização do ser negro.

O amor afrocentrado pode ser um dos caminhos possíveis para curar o negro para que ele passe a se ver não mais como mercadoria, mas como um ser humano. No entanto, esse modo de se relacionar não deve ser romantizado⁶, pois algumas dinâmicas raciais estão presentes até mesmo entre negros. Estes não estão imunes de reproduzir o sistema racista em que estamos.

Importante pontuar que não existe um modo de se viver a negritude. Não existe um negro, mas uma complexidade de negros. Ainda mais nas dinâmicas sociais brasileiras que preza pela branquitude. Alguns negros têm o tom de pele mais claro e são lidos de uma forma mais benéfica do que os negros de pele escura. Há negros efeminados que são exterminados e há os negros que correspondem ao ideal de “touro”, como exposto no livro de Caminha. Isso comprova que há uma diversidade gigante dentro do grupo “negro”. Logo, seria fantasioso pensar que o relacionamento afrocentrado seria o caminho ideal e natural para os negros.

Devemos criar meios de romper com a hipersexualização do negro gay. E abolir de vez os estereotípicos a ele atribuídos. É importante que o negro seja sujeito de sua própria história. A partir disso, ele poderia optar por um namoro afrocentrado ou interracial. O negro tem esse direito de decidir sobre a própria vida. Não desconsidero os benefícios de um relacionamento afrocentrado. Mas também não

5 Cf. <http://www.geledes.org.br/vivendo-de-amor/#gs.516t0SA>

6 Cf. <http://www.almapreta.com/editorias/o-quilombo/relacionamento-afrocentrado-nao-e-conto-de-fadas-da-disney>

desconsidero a subjetividade negra e os diversos sujeitos que estão dentro do pacote denominado colonialmente como “negro”.

Algo frequente dentro dos movimentos sociais é um “manual imaginário” de como se comportar e até com quem se relacionar. Os negros são vistos como pessoas que deveriam se relacionar com negros para reafirmar uma luta contra o ideal branco. Seria mal visto namorar o seu opressor, como muitas pessoas falam informalmente. Isso até pode ser vista na série da Netflix de nome Dear White People (em português, Cara gente branca) em que a personagem negra Sam White é questionada por outra amiga militante: A srt, Black Power namora brancos. Acredito fielmente que não podemos cair num determinismo do que o negro pode ou não fazer. Pois se ele namorar um branco, isso o torna menos vítima do racismo? Isso necessariamente vai o embranquecer?

Os negros historicamente tiveram papéis definidos pelo colonizador, eles podiam agir dentro de um espaço delimitado por este. O momento de romper com o que o outro espera do negro é hoje, precisamos pensar: o que o diverso grupo de negros esperam de si mesmo. E a partir disso, criar um modo de se relacionar que não seja uma obrigação da raça, até mesmo porque os brancos não são questionados quando namoram negros.

O negro agora vai falar e romperá com expectativas brancas ...**Axé, Zumbi**

Referências

ASANTE, Molefi K. “Afrocentricity,; the theory of social change. Buffalo, NY: Amulefi Press, 1980

_____ - “ Harold Cruse and Afrocentric theory”. S/d. Disponíveis em: <http://www.asante.net/articles/cruise-asante.html>. Acesso em 9 de set. 2008.

_____ - Afrocentricity. Trenton, Africa. Word Press, 1988.

CAMINHA, Adolfo. Bom-Crioulo. 3ª reimpressão. São Paulo: Martin Claret, 2010.

CARNEIRO, Sueli. A Construção do Outro como Não-Ser como fundamento do Ser. 2005. Tese (Doutorado em Filosofia da Educação) – Escola de Educação, Universidade de São Paulo, São Paulo.

FANON, Frantz. Pele negra, máscaras brancas. Salvador: Edufba, 2008

GONZALEZ, Lélia. “A categoria político-cultural de amefricanidade”. Tempo Brasileiro, Rio de Janeiro, n. 92/ 93, p. 69-82, jan./jun. 1988a.

HOWES, Robert. “Raça e sexualidade transgressiva em Bom Crioulo de Adolfo Caminha”. Graphos, vol. 7, n. 2/1, 2005, pp. 171-190.

MBEMBE, Achille. Crítica da razão negra.. Lisboa, Portugal. Antígona: 2014.

NASCIMENTO, Abdias. O Genocídio do Negro Brasileiro. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1978.

_____ - Quilombismo: um conceito emergente do processo histórico-cultural da população afro-brasileira. In: NASCIMENTO, Elisa Larkin (org). Afrocentricidade: uma abordagem epistemológica inovadora. São Paulo: Sele Negro, 2009, p. 197 – 218

Episodio de la violencia intrafamiliar



Eugenia Núñez Giménez¹
Cecilia Beatriz Villasanti Riquelme²

Resumen

La investigación pretende responder a: ¿Qué aspectos relacionados a la violencia intrafamiliar se observan en las mujeres? Se ha propuesto como objetivo específico identificar los factores físicos, psicológicos, sociales, económicos que intervienen, y describir los efectos secundarios que la violencia contra la mujer genera.

Se han analizado documentos (fichas, libros de actas, expedientes, entrevistas) del Juzgado de Paz, Policía Nacional, Secretaría de la Mujer, llegándose a la conclusión de que la violencia intrafamiliar se ha constituido en un flagelo social en aumento, evidenciado en las cantidades en alza de los registros de denuncias. Igualmente se han constatado

1 Docente de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Facultad De Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní-Universidad Nacional de Itapúa y Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE). Doctoranda en Educación y Desarrollo Humano. Magíster en Ciencias Forenses. Licenciada en Trabajo Social. Magíster en Docencia y Gestión Universitaria. Diplomado en Organización con Perspectiva de Género. E-mail: josepmathias@hotmail.com

2 Lic. en Trabajo Social (UNA), Lic. en Psicología (UTCD), Docente de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE). Docente de la carrera de Educación Inicial y Educación Física en el Instituto Superior Divina Esperanza, Doctoranda en Educación y Desarrollo Humano. Magíster en Psicología Clínica, Especialista en Gestión Educativa, cursando la Especialización en Primera Infancia. E-mail: ceciliavillasanti70@gmail.com

ambientes familiares inestables, rupturas temporales, divorcios, abandono que generan comportamientos fluctuantes en los hijos de estas parejas transformando a los mismos en futuros agresores o víctimas, debido a la gran influencia que tiene el entorno en la determinación futura del comportamiento del individuo. Familias desmembradas, hijos carentes de afecto y una relación padres-hijos devastada son resultados que surgen como efecto secundario de la violencia.

1. Introducción

La violencia intrafamiliar es un fenómeno muy complejo que requiere la atención y cooperación de todos los ciudadanos, instituciones y gobierno; pues afecta a todos los grupos sociales y se refleja en el comportamiento social y cultural del país. Por ende, esto evidencia la situación de maltrato y violencia en que se encuentran muchas familias y en especial los niños afectados por padres que generalmente viven bajo una fuerte y continua tensión producida por problemas familiares, laborales y sociales que no pueden controlar.

Sin duda, es necesario que se promueva una educación basada en valores donde exista tolerancia, comprensión hacia una resolución de conflictos donde se logre mantener una familia unida, capaz de proponerse metas y tener un futuro mejor.

Las variables de estudio que se tuvo en cuenta en esta investigación fueron: cantidad de casos, sexo de la víctima, edad de la víctima, zona, agresor, tipos de violencia, factor desencadenante.

2. Marco teórico

Según el Manual de Abordaje a la Violencia Doméstica Intrafamiliar y de Género, el género hace referencia a las características y roles que la sociedad asigna a una persona, hombre o mujer, asentadas sobre la diferencia biológica que es el sexo. Dichas características están dadas en un tiempo determinado y varían de una sociedad a otra: por eso se dice que el género es el “sexo” construido socialmente. La violencia hacia las mujeres ha sido (y sigue siendo en gran medida) un tipo de violencia que no era considerada como tal, e in-

visible por lo tanto. La muerte de una mujer en manos de un hombre con quien mantuvo o mantiene un vínculo afectivo, el maltrato, la descalificación, la cercenación de su libertad o de sus derechos; la subordinación de sus capacidades como ser humano y muchas otras restricciones, que han sido consideradas como normales. Las construcciones de género están articuladas con la raza, etnia, clase social, edad, discapacidad, y orientación sexual.

La violencia de género está basada en las desigualdades de poder que existen en la sociedad entre mujeres y hombres. Esas asimetrías también se dan entre y hacia otras identidades de género y sexuales, no sólo hacia las mujeres, aunque ellas sean las que más la sufren. “La violencia de género pretende mantener a las mujeres en desventaja y desigualdad en el mundo; permite excluir a las mujeres del acceso a los bienes, recursos y oportunidades; contribuye a desvalorizar, denigrar y amedrentar a las mujeres; y reproduce el dominio patriarcal. La violencia de género contra las mujeres recrea la supremacía de género de los hombres sobre las mujeres”.

El término violencia intrafamiliar hace referencia a cualquier forma de abuso, ya sea físico, psicológico o sexual, que tiene lugar en la relación entre los miembros de una familia (Corsi, 1994). Como todo abuso, implica un desequilibrio de poder, y es ejercido desde el más fuerte hacia el más débil con el fin último de ejercer un control sobre la relación. Tradicionalmente, en nuestra sociedad, dentro de la estructura familiar jerárquica actualmente predominante, los dos principales ejes de desequilibrio los han constituido el género y la edad, siendo las mujeres, los niños y los ancianos las principales víctimas de la violencia dentro de la familia.

El fenómeno de la violencia doméstica o familiar se ha convertido en las últimas décadas en un asunto de máximo interés institucional y social atendiendo, principalmente, a razones como su elevada incidencia y la gravedad de las consecuencias que de él se derivan. El conocimiento real de la incidencia de este tipo de violencia se ve principalmente obstaculizado por la gran ocultación social que tradicionalmente ha ido asociada al sufrimiento de malos tratos por parte de una figura perteneciente al ámbito familiar.

Violencia doméstica se refiere a toda agresión física, psicológica o sexual en contra de la mujer que se produzca en el interior del espacio doméstico, donde la violencia es ejercida por parte de personas que tienen algún nivel de parentesco con la víctima o con quien mantiene o mantuvo relación de afectividad o intimidad (cónyuge, concubino, ex cónyuge, ex concubino, novio, ex novio).

3. ¿Por qué la violencia?

Preguntarse acerca de las causas de las distintas formas de violencia familiar implica introducirse en una compleja de factores que se entrecruzan (factores de orden socio-cultural, económico, psicológico, ideológico, educativo. No obstante sin pretender agotar las respuestas, los investigadores del tema han identificado algunos factores que ayudan a generar o a mantener las situaciones de violencia dentro la familia.

1. Los estereotipos culturales: delimitan formas de relación hombre-mujer y adulto-niño que están caracterizados por un criterio jerárquico.
2. La historia personal: de quienes están involucrados en situaciones de violencia familiar muestra que la misma se aprende primariamente de modelos familiares, que un gran porcentaje de quienes utilizan violencia en sus relaciones familiares, en su infancia han sido víctimas o testigos de maltrato. Es decir, han aprendido un modelo según el cual los conflictos dentro de la familia pueden ser resueltos mediante la violencia.
3. Los modelos sociales: a los que una persona se ve expuesta desde que nace, proporcionan un mensaje reforzador del modelo familiar. Los modelos masivos de comunicación muestran permanentemente modelos violentos que son tomados como pautas de comportamiento a través de la identificación.
4. La carencia de modelos alternativos: es la contrapartida de los puntos anteriores. La familia, las instituciones educativas, los medios de comunicación, no están en condiciones de proporcionar modelos no violentos para la resolución de conflictos.

4. El ciclo de la violencia conyugal

Según Walker Para poder comprender la dinámica de la violencia conyugal, es necesario considerar dos factores: 1) su carácter cíclico, y 2) su intensidad creciente. Respecto a su carácter cíclico, la violencia conyugal está constituida por tres estadios: 1) acumulación de tensiones en la pareja 2) eclosión aguda de violencia por parte del abusador 3) luna de miel o amor arrepentido. Las mujeres dejan a sus compañeros violentos cuando la fase-dos es frecuente e intensa, y la fase de arrepentimiento es infrecuente o no existe. La comprensión del ciclo reduce el nivel de los sentimientos de frustración de quienes se comprometen con las mujeres golpeadas en su proceso de cuestionamiento o de toma de decisiones. La teoría del ciclo de la violencia no implica que el hombre violento no pueda controlar sus ataques. El hecho de que la fase de tensión preceda a la de la violencia, no significa que el hombre golpeador resuelva su tensión a través de una acción violenta. Muchos hombres realizan sus ataques en un esfuerzo consciente por controlarse-fallido- y esos ataques no son necesariamente producto de tensiones internas.: según la Primera fase: denominada fase de la acumulación de tensión, en la cual se produce una asociación de pequeños episodios que llevan a roces permanentes entre los miembros de la pareja con un incremento constante de la ansiedad y la hostilidad. Segunda fase: denominada episodio agudo, en la cual toda la tensión que se había venido acumulando da lugar a una explosión de violencia que puede variar en su gravedad, desde un empujón hasta el homicidio. Tercera fase: denominada “luna de miel” en la que se produce el arrepentimiento, a veces instantánea, por parte del hombre, sobre viniendo un pedido de disculpas y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir. Al tiempo vuelven a recomenzar los episodios de acumulación de tensiones, y el ciclo vuelve a iniciarse. Con respecto al segundo factor de la dinámica de la violencia conyugal (su intensidad creciente), se puede describir una verdadera escala de violencia. La primera etapa de la violencia es sutil, toma la forma de agresión psicológica. Consiste de atentados contra la autoestima de la mujer. El agresor la ridiculiza, ignora su presencia, no presta atención a lo que ella dice, se ríe de sus opiniones o sus iniciativas, la compara con otras personas, la corrige en público, etc. Estas conductas no aparecen en el primer momento como violentas, pero igualmente ejercen un efecto

devastador sobre la mujer, provocando un progresivo debilitamiento en sus defensas psicológicas.

5. La familia como entorno potencialmente conflictivo

La familia como institución se ha considerado, históricamente, un ámbito privado donde el comportamiento de sus miembros se situaba fuera del control social.

Las creencias y mitos culturales asociados al sistema patriarcal han legitimado desde tiempos remotos el poder y la dominación del marido hacia la mujer y los hijos, despojando a éstos de todo derecho legal, económico o social (Lorente y Lorente, 1998).

Tanto la mujer como sus hijos carecían de individualidad, absorbidos por la del hombre cabeza de familia, a cargo de quien legalmente estaban y que tenía plenos derechos para usar las medidas que creyera convenientes para mantener el control sobre ellos.

Actualmente puede resultar difícil aceptar, debido a determinados estereotipos ideales del concepto de familia (agente socializador básico, garante de seguridad, apoyo y afectos), que la familia es uno de los grupos sociales en los que se dan más comportamientos violentos. Straus y Gelles (1986), basándose en los resultados de una de las encuestas de victimización más amplias realizadas hasta entonces en la población norteamericana, afirmaron que es más probable que una persona sea golpeada o asesinada en su propio hogar por otro miembro de su familia, que en ningún otro sitio o por ninguna otra persona.

Según Straus y Gelles (1986), uno de los factores más relevantes a la hora de explicar la elevada incidencia de la violencia familiar es el hecho de que la familia posee una serie de características que la hacen potencialmente conflictiva, con el correspondiente riesgo de que los conflictos puedan resolverse de manera violenta. Entre estas características destacan:

a) La alta intensidad de la relación, determinada por la gran cantidad de tiempo compartido entre sus miembros, el alto grado de con-

fianza entre ellos, el derecho a influir sobre los demás y el elevado conocimiento mutuo que se deriva de la convivencia diaria.

- b) La propia composición familiar, integrada por personas de diferente sexo y edad, lo que implica la asunción de diferentes roles a desempeñar, y que se traduce en unas marcadas diferencias de motivaciones, intereses y actividades entre sus miembros.
- c) El alto nivel de estrés al cual está expuesta la familia como grupo, debiendo hacer frente a distintos cambios a lo largo del ciclo vital y a exigencias de tipo económico, social, laboral o asistencial.
- d) El carácter privado que posee todo aquello que ocurre en el interior de una familia y que, tradicionalmente, la ha hecho situarse fuera del control social.

6. La cultura machista construida desde la perspectiva femenina

En la sociedad paraguaya en especial, es notable que desde aun antes de la llegada de los españoles a éstas tierras, la mujer ha sido y en gran medida sigue siendo, especialmente en el ámbito rural, la que imparte la educación a los miembros de la familia (entiéndase a hijos) los que quedan a su cargo, mientras el varón cumple con las tareas sociales, laborales, etc., fuera del hogar. De allí que la formación en valores corre especialmente por cuenta de la madre. De allí que el concepto de una familia con fuerte acento patriarcal, solo visualiza una situación en la cual subyacen aspectos ocultos como lo es la formación de los hijos con un fuerte acento de preeminencia del varón por sobre la mujer, pero ello inculcado paradójicamente por una mujer; la madre de la casa.

Estos aspectos son observables en los detalles, en la convivencia familiar, cuando el investigador se adentra y convierte incluso en un miembro más de la familia: el no discutir las órdenes dadas por el padre de familia, el servicio que sin discutir deben dar las féminas de la casa a los varones, que las cuestiones sociales y políticas con propias de los varones, que la orientación y aplicación de la economía familiar es decisión de los varones, entre otros. La sumisión incluso

sexual de la mujer a los deseos del varón, pasando por la obediencia de otro tipo de órdenes dadas por el padre de familia se constituye en aspectos los cuales la misma madre trabaja e insiste a que sean cumplidos sin reclamos.

Puede observarse actualmente un cambio paulatino, especialmente en los áreas urbanas y donde las campañas por la igualdad de género mayor impacto causan, en el sentido de involucrar más al padre en la educación de los hijos, en participar de las tareas hogareñas, lo cual era hasta hace muy poco tiempo reservado en forma exclusiva a las mujeres, por lo que también puede notarse un mayor entendimiento e involucramiento del varón en las cuestiones domésticas. Esto hace que el mismo comprenda mejor el alcance de la tarea realizada por la mujer en el seno familiar, pero a su vez en muchos casos es causa de fricción e incluso violencia entre los miembros de la pareja e incluso la familia en general.

7. El aumento de casos denunciados

Si observamos los datos proveídos por el observatorio de género y otros organismos (Policía Nacional, Defensoría Pública, Secretaría de la mujer, etc.) demuestran un incremento en los casos de violencia intrafamiliar denunciados. Esto nos revela varios aspectos los cuales no pueden soslayarse a la hora de profundizar la cuestión relacionada a la violencia:

- a. Una mayor libertad de la mujer o mejor dicho de todos los miembros de la familia a fin de denunciar los actos de violencia a los cuales puede hallarse sometidos, lo cual no era permitido socialmente en el pasado reciente, ya que ni siquiera las autoridades encargadas de la protección de sus derechos se hallaban en posición de otorgar la protección necesaria a los mismos, aparte de que la misma sociedad de alguna manera la hacía culpable de su situación.
- b. El aumento poblacional que se traduce en un aumento de número de quienes se animan a denunciar la violencia a la cual se hallan sometidos pero no un aumento porcentual en relación a la población. Los estudios y observaciones realizadas por las instituciones no revelan porcentajes de denuncias realizadas en relación a la población total.

- c. Una actitud positiva de las autoridades y de la sociedad en general a fin de tutelar los derechos de las personas víctimas de violencia intrafamiliar, traducido en la promulgación de la Constitución Nacional de 1992 que establece y reconoce derechos a favor de la persona sin discriminación, ley 1600 y sus modificaciones, firma de parte del Estado Paraguayo de tratados y Convenios internacionales sobre protección de las víctimas de violencia intrafamiliar, entre otros.

8. La violencia intrafamiliar como una normalidad

Sin lugar a dudas que lo más anormal, se torna normal cuando es repetido y sus actores repitentes. Lo mismo sucede con la violencia intrafamiliar; para los hijos y hasta la misma víctima, directa diríamos, la violencia es normal y hasta se extraña cuando después de ser ejercitada por un buen tiempo cesa. Y es esto lo que se torna más peligroso porque los hijos que salen del seno de una familia violenta replican esa misma situación en las suyas que van formando ya que no conciben una relación sin que los criterios y diferencia de pareceres se definan por la fuerza física o de cualquier otro tipo que pueda ejercerse sobre la otra persona y los hijos de éstos ven que los padres, (que son su ejemplo), no encuentran mejor manera de definir su diferencia de parecer por la vía de los golpes, maltrato a nivel privado y público, el chantaje económico, etc. Muchas parejas conviven bajo el mismo techo sin otro vínculo que los pueda unir que cuestiones económicas como ser un buen vestir, auto, comodidades, etc., los cuales quedan en riesgo de ser suspendidos en caso de no accederse a ciertas pretensiones del detentor del poder y por ende se impone gracias a ello contra la voluntad del otro. Y esa misma actitud asumen los hijos e hijas componentes de la familia en situaciones futuras. Por lo general en este tipo de relaciones se notan dos aspectos de la familia: la que realmente viven y que es de violencia, y otra, la que proyectan a la sociedad, que es la de un oasis de paz.

En el caso de los niños en edad escolar, tal situación se percibe cuando los mismos en el seno del grupo estudiantil adoptan actitudes violentas en sus relaciones con los demás compañeros, con los mismos docentes, son reacios a conversar, se cierran a cualquier forma de solucionar las diferencias por la vía del diálogo.

Y esa situación también se evidencia en otros aspectos de la vida cotidiana por lo que la solución de los mismos pasa por muchos actores.

Marco jurídico vigente el Estado paraguayo debe atender a todas las personas que viven situaciones de violencia de género, intrafamiliar, doméstica. El Marco legal de protección contra la Violencia Doméstica e Intrafamiliar está integrado por:

- Constitución de la República del Paraguay: la Constitución Nacional, en su Art. 60. De la Protección contra la Violencia “El estado promoverá políticas que tengan por objeto evitar la violencia en el ámbito familiar y otras causas destructoras de su solidaridad”.
- Ley 605/95 - Convención de Belém do Para: la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer de Belém do Para afirma: “Que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades” (Preámbulo).
- Ley N° 5378 que modifica el artículo 229 de la Ley N° 1160/97 “Código Penal” y su modificatoria Ley N° 4628/12 “El que, aprovechándose del ámbito familiar o de convivencia, ejerciera violencia física o psíquica sobre otro con quien convive o no, será castigado con pena privativa de libertad de uno a seis años”.
- Ley 1600/2000 Contra la Violencia Doméstica: la Ley 1600 establece las normas de protección para toda persona que sufra lesiones, maltratos físicos, psíquicos o sexuales por parte de uno de los integrantes del grupo familiar que comprende el originado por el parentesco, matrimonio o unión de hecho, aunque hubiese cesado la convivencia, asimismo en el supuesto de parejas no convivientes y los hijos/as, sean o no comunes.

Además de las leyes, existen políticas públicas dirigidas a la atención integral de la violencia de género, intrafamiliar, doméstica y la trata de personas. En ellas se precisan las formas en que las diferentes instituciones del Estado, deben responder para atender a todas las personas

que viven estas situaciones. Estas políticas públicas están definidas en los Planes Nacionales, específicamente en el Plan Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres 2015-2020 por la cual se conforma la Mesa Interinstitucional para la implementación y seguimiento del mismo promulgada por Decreto N° 5140, así mismo como Convenios interinstitucionales y Resoluciones ministeriales de las instituciones responsables de dar la atención integral.

Protocolo a seguir para la atención de una persona en situación de Violencia Doméstica o Intrafamiliar – Ley 1600/00.

La denuncia se puede presentar ante:

- a) La Comisaria Jurisdiccional o en las Divisiones de Atención a Víctimas de Violencia contra la Mujer, niñas, niños o adolescentes; (que deberá ser remitida al Juzgado de Paz en forma inmediata).
- b) Centros de Salud (que deberá ser remitida al Juzgado de Paz en forma inmediata) o;
- c) Directamente en los Juzgados de Paz sin necesidad de realizarla en la misma jurisdicción en la que ocurrió el hecho de violencia.-Si la denuncia es realizada ante la Policía Nacional, esta se encuentra obligada a recibir la denuncia, aunque la víctima estuviera sin su documento de Identidad, ya que es una Medida de Protección urgente. Incluso si los/as denunciados fueren niños, niñas o adolescentes se deberá recibir la denuncia.

2. Medidas de Protección (A.I): Una vez recibida la denuncia ya sea por parte de la víctima o proveniente a través de una transcripción de denuncia policial de la Policía Nacional, el Juzgado ordenara inmediatamente a través de un A.I, las medidas de protección urgentes establecidos en el Art. 2 de la Ley 1600/00;

- a) Ordenar la exclusión del denunciado del hogar donde habita el grupo familiar;
- b) Prohibir el acceso del denunciado a la vivienda o lugares que signifiquen peligro para la víctima;

- c) En caso de salida de la vivienda de la víctima disponer la entrega de sus efectos personales y los de los hijos menores en su caso, igual que los muebles de uso indispensable;
- d) Disponer el reintegro al domicilio de la víctima que hubiera salido del mismo por razones de seguridad personal, excluyendo en tal caso al autor de los hechos;
- e) Prohibir que se introduzcan o se mantengan armas, sustancias psico-trópicas y/o tóxicas en la vivienda, cuando las mismas se utilicen para intimidar, amenazar o causar daño a los miembros del grupo familiar.

9. Análisis y discusión

El procedimiento y las medidas establecidas en la ley 1600, son de protección a quienes corren riesgo de ser violentados física o moralmente, pero la experiencia enseña que en reiteradas ocasiones dichas medidas son de cumplimiento utópico, por qué?, es que por lo general dentro del fragor de la violencia, al dictarse la primera resolución, el Juzgado interviniente excluye del hogar o del lugar de convivencia a quien es el agresor y encomienda lógicamente el cumplimiento de tal disposición a la Policía Nacional. Pero no existen registros que realmente se cumplen con el seguimiento de que el victimario cumpla con la disposición.

Los celos por parte del hombre han sido el factor causante más determinante en los casos de violencia contra la mujer.

Es interesante destacar el grado académico que indica que las mujeres que no tuvieron acceso a educación formal son las que tienen más temor por su dependencia económica.

Así mismo queda expuesto a luz que los agresores tienen siempre un vínculo sentimental con sus víctimas, pudiendo existir además de la violencia psicológica, física, la violencia sexual, sin embargo este tipo de violencia casi nunca es denunciada.

Muchos son los cuestionamientos con los que recurre la mujer maltratada, en procura de ayuda y apoyo en circunstancias de haber sido

víctima de malos tratos físicos, psicológicos, de índole sexual o por abuso en las cuestiones económicas, traducido en la negación de recursos económicos a la víctima.

Es de considerar también que en base a datos de los expedientes analizados, los golpes se inician al poco tiempo de establecerse la relación sentimental entre el victimario y la víctima, al principio solo son amenazas e insultos, luego inician las agresiones y lesiones físicas.

La totalidad de la población muestral de la investigación ha evidenciado que los actos de violencia suceden a diario pero con mayor intensidad en los fines de semana con un plus adicional que es la presencia de alcohol, no obstante según el análisis la violencia se produce con o sin la presencia del alcohol desterrando la idea de que los golpadores son violentos por ingerir alcohol.

Del mismo modo, mucho se ha hablado y se habla sobre la incidencia de las crisis laborales y económicas sobre estas parejas, incluso se llega a sostener que estos hechos son los generadores de violencia.

Caso N.N. Nº 1

La entrevistada manifiesta que hace 7 meses está separada de su pareja que a la vez es también el papá de su niño de 2 años. Al principio mantenían buenas relaciones incluso se pusieron de acuerdo para tener un hijo/a. Cuando su pareja perdió su trabajo, empezaron los problemas, se quedaba todo el tiempo en la casa y la proveedora era la entrevistada y los problemas surgían cuando esta le exigía que busque algún trabajo para ayudar en el hogar. Cuando encontraba algún tipo de trabajo no duraba porque no le gustaba o la remuneración era inferior a lo que él estaba acostumbrado.

N.N es pasera e iba muy temprano por tres a cuatro veces a la semana al Paso para poder pasar las mercaderías e incluso cuando le llamaban y tenía que ir porque las condiciones eran propicias para hacer pasar las mercaderías; sin trabajo el hombre se sentía en desventaja con su pareja y empezó a maltratarla con palabras soeces y vulgares. Y empezaban las discusiones entonces el hombre se retiraba e iba a la casa de los padres. Sin embargo, volvía cuando el enojo

pasaba, a medida que pasaron los meses la situación se encrudeció mucho más, aparte de los gritos y el maltrato verbal y psicológico se agregó el maltrato físico. Como se venía repitiendo muchas veces la entrevistada no tuvo otra opción que realizar la denuncia a la policía y luego a la Fiscalía el hombre tuvo una restricción para acercarse a N.N. Conforme paso el tiempo, solicitaba llevar al niño a su casa los fines de semana situación que nunca fue negada. Cuando N.N. empezó a estudiar el niño quedaba en la casa de los abuelos paternos a la noche y esto lo fue acercándolos nuevamente; según manifestaciones de la entrevistada hoy mantienen una buena relación, el hombre también está estudiando en la Universidad, a veces la invita a llevarla hasta su casa y retirar a su niño.

La entrevistada manifiesta que su expareja ha cambiado mucho y que está asumiendo nuevas responsabilidades como el estudio en la facultad y le ayuda a sus padres en el negocio familiar para poder solventar sus gastos personales. Le ha manifestado en más de una ocasión para volver a reconstruir su relación y brindar al niño un hogar acogedor. Sin embargo, N.N. duda porque su expareja aún no tiene un trabajo estable y los problemas empezaría de nuevo, tampoco se niega a la posibilidad de que algún día volverían a estar juntos, pero que en este momento no lo considera.

Caso N.N Nº 2

La entrevistada estaba viviendo en la ciudad de Asunción con su esposo un Militar y un hijo de 10 años, si, en el mes de diciembre del 2016 tuvo la valentía de abandonar a su marido y volver a Encarnación. Comenta N.N. que en más de oportunidad quiso abandonar a su marido sin embargo, le pedía perdón y prometía que ya no incurriría en ningún tipo de maltrato. Se sumaba, a que no se animaba a denunciarlo por la jerarquía en la Milicia y él le amenazaba que no se le ocurra ir a la policía o a la Fiscalía a denunciarlo, porque pelearía por la tenencia de su hijo para quitarlo y tener él la tenencia de la criatura.

En una oportunidad reunió a sus hermanos y padres para contar sobre la situación de maltrato a que era objeto y sus familiares le apoyaron y enviaron el camión de mudanza y él se arrodilló pidiéndole perdón y que nunca más le haría daño. N.N. lo consideró y no

le abandono porque acota que ella lo ama mucho y quería seguir luchando por su matrimonio.

Al maltrato se sumó que el Militar tenía muchas salidas nocturnas porque consideraba que no había disfrutado en su juventud y sus salidas no involucraban a su hijo ni a su esposa. Y en una oportunidad N.N. se enteró que tenía una novia a quien veía todo el tiempo. Al confrontarlo él siempre lo negaba, recibía mensajes y llamadas todo el tiempo, y nunca admitió que era su novia. Entonces la llamaba de loca porque se pasaba inventado una novia para él. Esta situación fue el desencadenante para tomar la decisión y abandonarlo.

Desde que llegó a la ciudad de Encarnación alquiló un departamento cerca de la casa de su familia, sus padres y hermanos le ayudaron para equipar con todas la comodidades básicas; sin embargo, el militar venía con el pretexto de ver a su hijo y seguían teniendo relaciones sexuales y cuando él se marchaba ya no se ponía con contacto con ella sólo con su hijo.

N.N entró en un cuadro depresivo, de alguna manera se daba cuenta que él la utilizaba, se pasaba llorando todo el tiempo, incluso había días en que estaba en la facultad y empezaba a llorar y nadie la podía ayudar porque no se sabía el motivo. Hasta que se acercó a la psicóloga para buscar ayuda.

Actualmente manifiesta que viene el militar cada tanto a ver a su hijo pero ella le deja en el departamento y va a la casa de la madre, situación que extraña a su expareja. Ella le había comentado que ya no tendrá relaciones sexuales con él a no ser que vuelvan a reconstruir la vida matrimonial.

De las entrevistas realizadas se ha podido ilustrar ampliamente el tema:

1. Existe una disminución o aumento en los casos de violencia intrafamiliar?

R: Los casos de violencia doméstica van en aumento, no es que hayan disminuido sino todo lo contrario. Debe tenerse presente que existe un sub-registro de casos, por muchas razones por lo

que los números que se puedan dar sobre la cuestión no son reales.-Los casos de violencia doméstica no han disminuido, sino al contrario cada día hay más casos y cada vez son más violentos, incluso aumentaron los casos de feminicidio.

2. ¿Qué hechos son los más denunciados en el ámbito de la violencia intrafamiliar?

R: Los más denunciados son patadas, golpes de puño, en zonas sensibles como estómago y rostro, estirones de cabello, escupitajos, arrojar un objeto contundente, maltrato verbal o psicológico, insultos, trato denigrante y humillación frente a los hijos y amigos.

3. ¿Qué áreas de desempeño de la persona afecta la violencia intrafamiliar?

R: Afecta todas las áreas y a la propia sociedad, ya que tienen baja autoestima la víctima, el síndrome de indefensión aprendida, entre otros, y repercute en los hijos que tienen altas probabilidades de repetir lo mismo cuando busquen pareja ya como víctimas o como victimarios.

4. ¿Cómo afecta una persona maltratada a la sociedad?

R: Una persona maltratada afecta a la sociedad en conjunto, trasladada su baja autoestima, su indefensión, su incapacidad de protestar, de defenderse, de reclamar hechos violentos, sumiéndose en la desprotección y anulación de su personalidad.

6. ¿Cuáles son las manifestaciones físicas y/ psicológicas de las víctimas de violencia intrafamiliar?

R: Son muchas, físicas y psicológicas. Entre las físicas: anorexia, bulimia, somatizan tanto sufrimiento en enfermedades, dolores de cabeza, migrañas, mareos, dolor de espalda, por otro lado debido a la violencia sexual, que implica relaciones sexuales con su concubino o marido sin su consentimiento, o sin utilizar preservativos, originan contagio de enfermedades de transmisión sexual, prolapso uterino, mientras que en el plano psicológico: ansiedad, angustia, estrés, inseguridad, baja autoestima, aislamiento, culpabilización, pérdida de la memoria, y a largo plazo ese desinterés por sí misma hace que se interese por su higiene, no tiene ganas de levantarse, de emprender cosas nuevas, desinterés por vivir que puede llevarla al suicidio.

7. ¿Cómo puede revertirse la violencia intrafamiliar en nuestra sociedad?

R: La tendencia es que los casos de violencia van en aumento, y para revertir dicha situación se requiere educación y combatir la cultura machista que existe en la sociedad, que las madres y padres eduquen desde la perspectiva de género y se den cuenta que nadie merece vivir en violencia, ni ser privado de su salud física y mental, y que las mujeres y hombres son iguales ante la ley.

Igualmente la citada magistrada ha respondido a preguntas puntuales sobre la violencia intrafamiliar desde su perspectiva de ex magistrada de Paz del Municipio de Cambyreta, Itapúa siendo las mismas:

¿Cuántas denuncias por violencia doméstica se registran en promedio mensualmente?

R. En el periodo 2015 -2016 de recibieron de 26 a 30 denuncias.

¿Cuántas denuncias se formulan con solicitud de medida de exclusión?

R: El 60%

¿Cuántos expedientes se finiquitan por haberse conciliado o llegado a un acuerdo?

R: Más del 50%.

¿Existen casos, en los que se haya conciliado y luego se hayan repetido las denuncias por violencia doméstica?

R: Aproximadamente el 40%.

¿Cuántas comisarías existen en Cambyreta?

R: 7 comisarías.

¿Es suficiente la cantidad de comisarías para brindar protección al total de denunciantes?

R: No es suficiente, el municipio es grande y con población bastante densa, es materialmente imposible controlar el cumplimiento de las resoluciones, especialmente cuando se prohíbe acercamiento a la víctima.

¿Cuáles son las medidas de protección solicitadas con mayor frecuencia?

R: Exclusión del hogar, prohibición de acceso y acercamiento del victimario al lugar de residencia de la víctima, prohibición de consumir bebidas alcohólicas, prohibición de envío de mensajes de texto o llamadas a la víctima, evitar amenazas, prohibición de introducir armas en el domicilio, prohibición de introducir personas extrañas al domicilio, apoyo psicológico y contención emocional, control y seguimiento por parte de las entidades especializadas, etc.

¿Qué tipo de violencia intrafamiliar es el más denunciado?

R: Son varios: física, psicológica, sexual, patrimonial.

¿Los diagnósticos médicos se entregan a la víctima en el acto de atención?

R: No, por lo general requieren para su entrega oficio judicial.-

¿La Policía remite los partes policiales sobre violencia doméstica en los plazos fijados por la ley?

R: Si, salvo raras excepciones lo remiten dentro de las 24 hs. De recibida la denuncia.

¿La policía cumple con las medidas de protección dictadas por el Juzgado y las notifica?

R: En ambos casos sí.

¿Colaboran las CODENIS y SECRETARIAS DE LA MUJER de las Municipalidades en los casos de violencia intrafamiliar?

R: Si, tienen una ardua labor y son el primer eslabón en la cadena de instituciones que intervienen en estos casos.-

¿Cuántos de los casos son reincidentes?

R: Más del 50%.

¿Qué medidas se decretan en los casos de reincidencia?

R: Aparte de las medidas de protección, se remiten los antecedentes a la fiscalía para la investigación penal.

¿En términos de porcentaje, cuántos casos se finiquitaron porque se solicitaron medidas de protección y no acudieron a la audiencia?

R: 2%.

¿Cuántos agresores comparecen a la audiencia judicial sin apercibimiento previo?

R: 1%. Si se denuncian algunos maltratos físicos y la mayoría psicológicos (insultos, infidelidad, celos).

¿Se denuncian casos de maltrato a personas adultas mayores, de la tercera edad?

R: Si se denuncian, más por causa de que algunos hijos quieren aprovecharse de los bienes de sus padres ancianos, o por no querer responsabilizarse de su cuidado, higiene, gastos de medicamentos, alimentos, etc.

¿De los casos denunciados, cuántas víctimas son mujeres?

R: El 90% son mujeres.

¿Cuáles son las causas detonantes de los hechos de violencia?

R: Cultura patriarcal, creencia de que uno de los miembros de la pareja es más que el otro, dependencia económica, alcoholismo, consumo de drogas, celos, maltrato verbal, amenaza, trato e insultos denigrantes, desconocimiento de los derechos, desigualdad en la pareja, desigualdad entre los hijos, prepotencia.

10. Conclusión

Con esta investigación se determinó que la violencia intrafamiliar es un grave problema social presente en todas las comunidades y que se expresa de diferentes maneras en la vida cotidiana de las mujeres y demás miembros de la familia.

El uso de la violencia ha sido una expresión y a la vez un mecanismo para el control de las mujeres y miembros de la familia en el contexto de relaciones desiguales de poder al interior de la misma. La impunidad de la violencia fue y sigue siendo una constante en estos ciclos de agresión, aparte que la misma familia vive en forma para-

lela dos vidas como lo es la de violencia interna y otra a nivel social donde encubre la primera y muestra una convivencia armónica y casi perfecta.

En el total de casos analizados y estudiados, teniendo como fuente los Juzgados de Paz, fueron impartidas medidas de protección urgente según la ley 1600/00, pero con la aclaración que no por ello han cesado las situaciones de violencia en muchos casos e incluso se han notado agravamiento de las mismas.

Se puede afirmar que la violencia intrafamiliar se ha constituido en un flagelo social en aumento evidenciado en las cantidades en alza de los registros de denuncias de este delito en los Juzgados de Paz, volviendo ambientes familiares inestables, rupturas temporales, divorcios, prestación alimenticia, abandono que generan comportamientos fluctuantes en los hijos de estas parejas víctima-agresivas transformando a estos en futuros agresores o víctimas debido a la gran influencia que tiene el entorno en la determinación futura del comportamiento del individuo, familias desmembradas, hijos carentes de afectos, jóvenes reprimidos, niños con depresiones y una relación padres-hijos devastada son resultados que arrojan como efectos secundarios la violencia contra la mujer.

Bibliografía

Adriana Bruno- Alicia Mira-Liliana Moro- Mirian Sánchez- Laura Silveti. Opúsculo de derecho penal y criminología. Mujer golpeada.

Cristina Vila .Violencia familiar (mujeres golpeadas: .N°22. Editorial Córdoba. 2ª edición.

Constitución Nacional del Paraguay de 1992.

Corsi, J. (1994). Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Buenos Aires: Paidós.

Di marco Graciela la igualdad y la diversidad de Género desde los primeros años.

Grossman. Mesterman. Adamo. Violencia en la familia. La relación de pareja. Editorial universidad año 1992.

Ley 1600. Contra la Violencia Doméstica.

Lorente, M. y Lorente, J.A. (1998). Agresión a la mujer: Maltrato, violación y acoso. Granada: Comares S.L.

Manual de atención Integral a víctimas en el sistema de salud Paraguay 2012

Plan Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres 2015-2020.

Straus, M.A. y Gelles, R.J. (1986). Societal change and change in family violence from 1975 to 1985 as revealed by two National Surveys. Journal of Marriage and the Family, 48, 465-479.

Soledad Larraín mencionada por Clara Rosa Gagliardone Rivarola en Manual de la ley 1600/00 contra la Violencia Domestica. <http://www.oni.escuelas.edu.ar/2001/bs-as>. De violencia conyugal. El ciclo de la violencia conyugal.

Yvypora derecho Paraguaipe 2011 Derechos Humanos en Paraguay.

Zub Centeno, Marcela y Garay Stefani, Rosalba M. Por ser Mujer. Kuña Roga. 2008. Encarnación.

1600 razones para vivir sin violencia. Secretaria de la Mujer de la Presidencia de la Republica. Proyecto CIDEM.

Niñas y adolescentes mujeres. Obstáculos presentes para concretar su educación



Sara R. López¹

Resumen

La situación de las mujeres de los países latinoamericanos se presenta compleja. Las construcciones sociales de género operan en todas las dimensiones de la vida social, en la familia y principalmente en la educación. La escuela, en este sentido, es una agencia de transmisión cultural que produce y reproduce situaciones de desigualdad basados en lo económico, que genera a su vez desigualdades de género. Varios son los factores que obstaculizan la permanencia de niñas y adolescentes en la educación escolar básica y en la educación media. Las alternativas para el cumplimiento del derecho a la educación no están garantizadas, principalmente para aquellas niñas y adolescentes que provienen de los sectores más desfavorecidos.

Las trayectorias educativas que norman la vida institucional no siempre son las trayectorias reales. Dificultades económicas, situaciones de embarazo y maternidad temprana, violencia de género, ausencias

¹ Investigación para el Desarrollo (ID). Área de especialización o investigación: Educación y género. E-mail: saritalope@gmail.com

que impiden que la niña o adolescente realice una escolaridad tranquila, sobreedad, tareas domésticas de reproducción y estereotipos de género son algunos de los factores que inciden en que niñas y adolescente mujeres concluyan su escolaridad. Creencias familiares y culturales naturalizan – y hasta justifican – los motivos por los cuales estas sujetas dejan la escuela. Se pretende en este trabajo desarrollar algunas líneas de reflexión sobre el derecho a la educación de las niñas desde un abordaje de género en el área rural a partir de una investigación desarrollada en el distrito Irala Fernández del Departamento de Presidente Hayes.

1. La educación como derecho. Primeros apuntes

La educación es un derecho humano fundamental y responde a las dimensiones de respeto de los derechos, relevancia, pertinencia, equidad, eficiencia y eficacia (UNESCO/OREALC, 2007). Los informes nacionales anuales siguen mostrando que la debilidad principal está en la educación para todas y todos porque se requieren plantear políticas de inversión productiva, políticas de empleo y sobre todo políticas inversión en capital humano que requiere mirar la escuela y la formación de las y los jóvenes en la búsqueda de un desarrollo social y económico sostenido (Bloom, Canning y Sevilla, 2003; Adioetomo et al., 2005; Wong y Carvalho, 2006, en Saad et al, 2008: 28).

Las evaluaciones estandarizadas, para medir la calidad de la educación en las áreas de lectura, matemática 3° y 6° grados y ciencias, 6° grado se han venido desarrollando desde hace décadas. Paraguay ha formado parte de ellas² y en todos los casos ha obtenido resultados por debajo de la media.

Es sabido que los resultados de aprendizaje por sí solos no explican la calidad de la educación; por ello los factores asociados al

2 PERCE (Primer Estudio Regional y Comparativo y Explicativo), año 1997. SERCE (Segundo Estudio Regional y Comparativo y Explicativo), año 2006. TERCE (Tercer Estudio Regional y Comparativo y Explicativo), año 2013. Todos los estudios se han llevado a cabo desde el LLECE (Laboratorio Latinoamericano para la Evaluación de la Calidad de la Educación) instancia que realiza evaluaciones estandarizadas para medir los logros educativos en algunos países de América Latina y el Caribe.

aprendizaje, explican que, existen factores que colaboran o no para un sujeto aprenda. Treviño y otros (2010) señalan que las políticas educativas serían más eficientes si son acompañadas con políticas sociales dirigidas a atenuar las desigualdades existentes y acortar las brechas de aprendizaje.

Los factores asociados dan un peso mayor al contexto social, económico y cultural; sin embargo esta podría ser una visión un tanto determinista si no se considera a la escuela como el espacio en el cual niñas y niños desarrollen su potencial de aprendizaje.

Bourdieu y Passeron (1996), en sus investigaciones han demostrado el funcionamiento escolar y la relación de la cultura de los estudiantes según el origen social o las clases a las cuales pertenecen. Estos autores, han planteado que las desigualdades que se producen en las instituciones educativas no se deben únicamente a las desigualdades económicas, sino fundamentalmente a desigualdades del capital cultural (Ortiz, 2012).

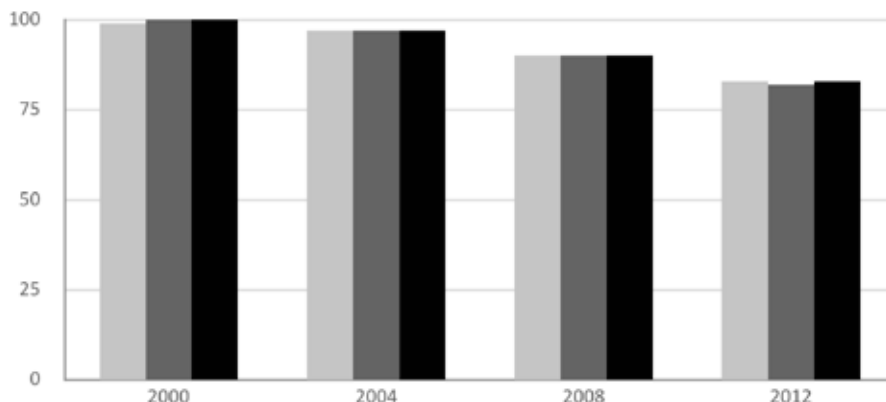
El capital cultural, son los bienes culturales que portan los individuos según su pertenencia a una u otra clase social; es transmitido por diferentes agencias a través de la comunicación pedagógica. La familia posee, inicialmente un capital cultural que será moldeada mediante la acción pedagógica de diferentes grupos sociales (educación difusa) cuya legitimidad están conferidas por una sociedad (educación institucionalizada, como la escuela); todas tienen a su cargo la reproducción de las relaciones sociales, esto es, la reproducción de la arbitrariedad cultural de las clases existentes en la sociedad (Bourdieu & Passeron, 1996).

2. Paraguay y el derecho a la educación, datos de contexto

En el año 1992, Paraguay sanciona una nueva Constitución Nacional; con este nuevo marco, educación escolar básica se planteó como obligatoria y gratuita (Art. 76), dieciocho años después, también la educación media logra la gratuidad y la obligatoriedad (Ley N° 4088, 2010)³.

3 Cabe resaltar que con esta ley, también la educación inicial se declara obligatoria y gratuita.

Gráfico 1. Tasa Neta Ajustada de matrícula de la EEB por año y sexo (CINE 1)



Nota: Los datos incluyen a todos los alumnos de 6 a 11 años de edad matriculados en los distintos niveles educativos

Fuente: MEC-DGPE. SIEC 2000-2004-2008-2012. STP. DGEEC. "Proyección de la población por departamento, según sexo y edades simples. Periodo 2000-2011". Base Censo 2002. (Elías y Briet, 2015: 47, adaptado)

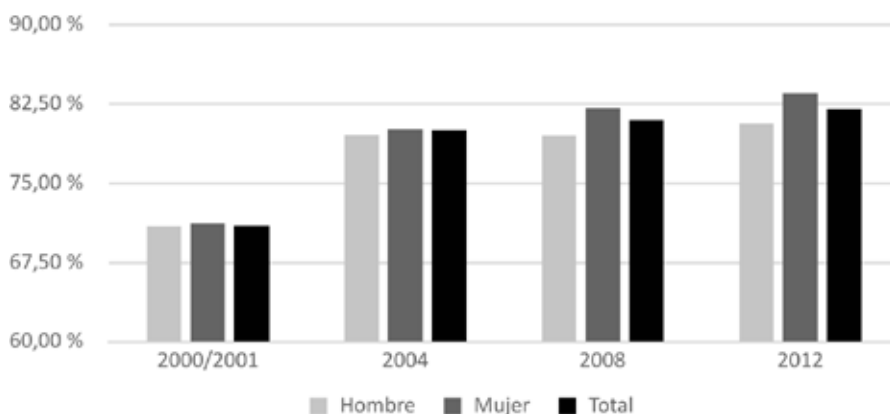
Los informes sobre Paraguay, en la última década (2000 - 2012) muestran un aumento en sus indicadores de cobertura y de eficiencia. El Informe Nacional Paraguay. Educación para todos 2000 - 2015 (Elías & Briet, 2015) muestran el comportamiento de la matrícula en el periodo 2000 - 2012.

El gráfico 1, muestra que en el año 2000 la cobertura total en la matrícula neta en 1° y 2° ciclo era el 100%, en los años subsiguientes se observa una disminución sostenida en ambos sexos, llegando en el año 2012 al 83%.

Los gráficos 2 y 3 muestran los porcentajes del 3er. ciclo y de la educación media. La tasa bruta de matrícula en estos niveles señala un aumento sostenido; iniciando para el 3er ciclo con un 71% en el año 2000 y un 82% en el año 2012. En la educación media, por su parte se observa un aumento significativo entre los años 2000 y 2012 (de 41,8% a 68%).

Si bien estos datos pueden ser interesantes, existen niñas, niños y adolescentes que no van a la escuela. Elías, Molinas, & Misiego

Gráfico 2. Tasa bruta de matrícula en 3er. ciclo de la EEB por año y sexo. (Educación Secundaria Baja, CINE 2)



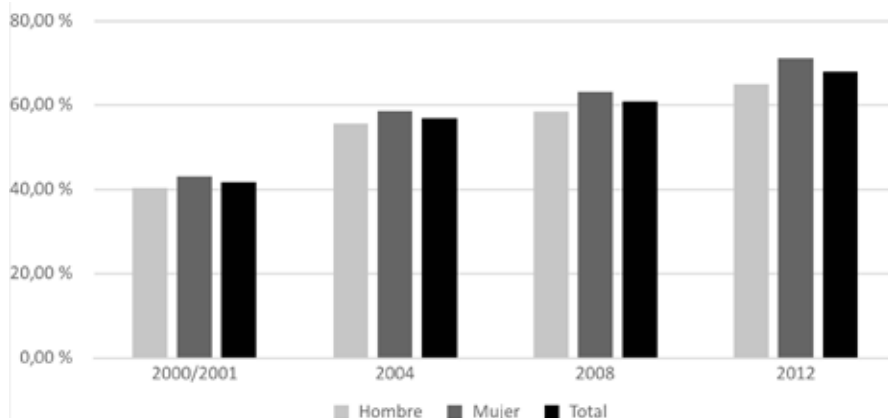
Fuente: MEC-DGPE. SIEC 2000-2004-2008-2012. STP. DGEEC. "Proyección de la población por departamento, según sexo y edades simples. Periodo 2000-2011". Base Censo 2002. (Elías y Briet, 2015: 61, adaptado).

(2013) explican que, varios podrían ser los motivos i. sin recursos (sin recursos, necesita trabajo, hace labores del hogar, y muy costosos los materiales y la matrícula); ii. Expectativas socioculturales (no tiene edad, terminó estudios, motivos familiares, no quiere estudiar, embarazo); iii. falta oferta educativa (no hay escuela cercana, escuela cercana cerró o es mala, no tiene escolaridad completa, maestro no asiste, requiere educación especial); iv. otras razones (por enfermedad y otras razones).

Hay cierta coincidencia entre autores al considerar que los motivos de deserción escolar pueden ser "problemas familiares, principalmente mencionados por las niñas y las adolescentes tales como la realización de quehaceres del hogar, el embarazo y la maternidad" (PREAL, 2003; JUNUAEB, 2003, Mejía, 2002, en Elías & Molinas, 2005, 6).

La deserción escolar se produce principalmente en el 3er. ciclo, cuando niñas y niños tienen alrededor de 12 años; entre los años 2000 y 2010 se observó que adolescentes entre 13 y 17 años abandonaron la escuela (Elías, Molinas, & Misiego, 2013).

Gráfico 3. Tasa bruta de matrícula de la Educación media por año y sexo. (Educación Secundaria Alta, CINE 3)



Fuente: MEC-DGPE. SIEC 2000-2004-2008-2012. STP. DGEEC. “Proyección de la población por departamento, según sexo y edades simples. Periodo 2000-2011”. Base Censo. (Elías y Briet, 2015: 61, adaptado).

3. Los límites para el derecho a la educación

Un reciente estudio ha mostrado la existencia de algunos factores que explican la exclusión educativa. Dichos factores fueron organizados en perfiles educativos, y con esa base se analizaron las barreras de exclusión de niñas y niños en el marco del derecho a la educación (UNICEF, 2012)

Las dimensiones de la exclusión indican factores que intervienen en los procesos de abandono escolar, y, “estos factores – o barreras - se combinan entre sí configurando ‘cuellos de botella’ que reducen las oportunidades de acceso, permanencia, progreso y aprendizajes de niñas, niños y adolescentes”; en este marco el Informe clasificó las barreras en dos grandes ámbitos; aquellas que se producen en vinculación desde la población hacia el sistema educativo – demanda - y aquellas que se producen dentro del propio sistema educativo – oferta - (UNICEF, 2012: 20 - 21).

Las barreras alusivas a la demanda se refieren a obstáculos económicos y socioculturales (dificultades que tienen las familias para iniciar o sostener la escolaridad oportuna de niñas, niños y adolescentes; y

barreras que se relacionan con diversos modos de desacople entre la cultura escolar y la cultura popular). Por su parte, *las barreras de la oferta* se refieren a aquellas que limitan la potencia que tienen las escuelas para producir aprendizajes en sus estudiantes; que deben ser consideradas en dos direcciones: las que operan en el plano material, pedagógico o simbólico, y las que se expresan en la gestión del sistema educativo (UNICEF, Completar la escuela. Un derecho para Crecer, un Deber para Compartir, 2012).

Otros factores que colaboran significativamente al abandono escolar son las características familiares asociados al género puesto que para las niñas, el mandato social las obliga a hacerse cargo de las actividades de reproducción. De la misma forma, condicionantes como el embarazo y la maternidad temprana - en ocasiones producto de abuso sexual, - obliga a muchas niñas y adolescente a abandonar la escuela en forma temprana. Sumado a esto, elementos escolares que transmiten estereotipos sexuales como ser: el curriculum oculto, la lengua utilizada, el contenido de los textos educativos, las actitudes y comportamientos del profesorado inciden de manera imponente en garantizar o no la continuidad educativa de las niñas. Estos aspectos sólo pueden ser observados con estudios cualitativos (Sottoli & Elías, 2001).

El embarazo y la maternidad temprana limitan la continuidad de los estudios de las niñas. La Ley N° 4048, 2010 “De protección a las estudiantes en estado de gravidez y maternidad” ha sido muy significativa para garantizar el ingreso y la permanencia de niñas y adolescentes en la escuela. Se han dictado algunas normativas en el sistema educativo que prevén procedimientos para el cumplimiento, sin embargo, existen dispositivos institucionales expulsivos instalados en las escuelas.

López (2011) señala que en Paraguay se abandona la escuela debido a la escasez de los recursos económicos, situaciones de exclusión social, aislamiento geográfico, la condición de género o a las determinantes étnicas, la persistencia social de situaciones de discriminación fundadas en una cultura tradicional que atenta contra la igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres.

El embarazo temprano se señala como uno de los principales motivos de abandono definitivo de la escuela en las niñas y adolescentes mujeres; las responsabilidades que una adolescente madre debe asumir en ese periodo y, en muchos casos, al no contar con apoyo familiar ni de su pareja la obliga a tomar esta decisión. Posterior al nacimiento del niño, es probable que necesite trabajar para el mantenimiento y el cuidado de su bebé; la institución educativa tampoco tiene alternativas para este tipo de situaciones (Peralta, Misiego, & Prieto, s.f.).

4. Trayectorias educativas, aproximaciones para su comprensión

Las trayectorias educativas se definen “como el recorrido que los alumnos realizan por grados, ciclos o niveles a lo largo de su biografía escolar” (Ministerio de Educación, 2015, 1). Una trayectoria es regular cuando el o la estudiante recorre los grados o cursos según los tiempos y las formas que están definidas en un sistema educativo; esto es un grado o curso por año, con inicios y finalizaciones establecidas.

Terigi (2010) señala que hay estudiantes que tienen trayectorias continuas pero que no completan su escolaridad y hay estudiantes que realizan trayectorias educativas signadas por la discontinuidad. De acuerdo con esto, *continuas y completas* son dos rasgos centrales de las trayectorias escolares. Las trayectorias, según la autora escolar deben ser desdobladas en dos: la trayectoria teórica y la trayectoria real.

Las *trayectorias teóricas* expresan itinerarios de progresión lineal marcados por el sistema educativo en base a tiempos definidos. Se estructuran desde tres rasgos: la organización del sistema por niveles, la gradualidad del curriculum y la anualización de los grados de instrucción. Las trayectorias teóricas se estructuran mediante normas y supuestos pedagógicos y didácticos que subyacen las prácticas en la escuela, principalmente de las y los docentes (Terigi, 2007). Las trayectorias teóricas al establecer la organización por niveles, la gradualidad y la anualización definen la edad del ingreso a la escolarización, y los itinerarios que se recorren en los diferentes ciclos.

Las *trayectorias reales* es lo que efectivamente pasa en las escuelas y pueden demostrar las trayectorias encauzadas y no encauzadas.

Las trayectorias reales distan considerablemente de las trayectorias reales. Las transiciones educativas, las relaciones de baja intensidad con la escuela, el ausentismo, la sobreedad y los bajos logros de aprendizaje son problemáticas que signan las trayectorias escolares del nivel medio (Terigi, 2007). Los indicadores como repitencia, abandono, sobreedad forman parte de las “interrupciones en la regularidad de la trayectoria. En el caso del abandono, la interrupción es total y a veces definitiva” (Ministerio de Educación, 2015, 2).

5. Principales hallazgos

La investigación se realizó en el Distrito Teniente 1 “Manuel Irala Fernández”, del departamento, Presidente Hayes. El interés del estudio fue indagar los motivos por los cuales las niñas del 3er. ciclo abandonan la escuela. Se realizaron 09 entrevistas individuales, de las cuales 2 fueron a profundidad, y dos entrevistas grupales.

Para el análisis se tomaron algunas dimensiones desarrolladas por la Iniciativa Niños Fuera de la Escuela por considerar que los aspectos relevados por la metodología de investigación para dicha iniciativa son pertinentes para analizar la situación y se consideraron tres aspectos de la investigación desarrollada por UNICEF (2012): los obstáculos familiares, los obstáculos socioculturales para iniciar o sostener la escolaridad oportuna y las prácticas al interior de la escuela.

a- Obstáculos familiares

Los obstáculos familiares se refieren a las dificultades reales que tienen las familias para sostener la inclusión de niñas, niños y adolescentes en la escuela. Dichas dificultades o barreras se relacionan con barreras económicas por restricción de ingresos familiares, e incluyen la insuficiencia de ingresos para la subsistencia y la dificultad para afrontar costos de escolarización (UNICEF, Completar la escuela. Un derecho para Crecer, un Deber para Compartir, 2012).

En las zonas rurales la situación de vulnerabilidad afecta a todas las familias; se pudo observar los niveles de precariedad de las viviendas, y la ausencia de servicios básicos en condiciones adecuadas (agua potable, letrinas); la mayor parte de la población se provee de agua mediante la

compra a terceras personas. Las viviendas están construidas con adobe y el piso es de tierra. Los ingresos de la mayor parte de las familias proceden de trabajos informales del jefe de hogar o de las parejas de las adolescentes, cuyos trabajos se desarrollan en estancias (cría de ganado, desmonte, posteo), o en otros casos en la ciudad de Loma Plata (ubicada a 440 km de Asunción, unos 20 km más del distrito Irala Fernández).

En las entrevistas realizadas no hubo ninguna alusión directa a los ingresos familiares ni cómo se solventan los recursos del hogar; a pesar de ello, varias respuestas apuntaron a demostrar la situación de pobreza y la falta de trabajo en la comunidad en la cual las familias se desenvolvían.

b- Obstáculos socioculturales

Los obstáculos socioculturales tienen que ver con los desajustes en las representaciones sobre el derecho a la educación que tienen las niñas y adolescentes y sus familias con respecto a las posibilidades de terminar la escuela.

Motivos por los cuales abandonaron la escuela

Estos motivos aluden a las decisiones – forzadas o no – de niñas y adolescentes a abandonar su escuela. Los motivos fueron diversos, algunos de ellos tienen que ver con sentimientos que le generan estar en la escuela, repitencia, embarazo y otros por haber formado pareja.

Se pudo constatar en los casos indagados que, las condiciones familiares distan de actuar como factores protectores o garantistas del derecho que tienen a estudiar, en las mismas, las familias de las niñas acompañan el abandono. Entre las principales causas se pudo encontrar que varias de las niñas abandonaron la escuela por embarazo (a edades de 14 años), situación que representa una alta desventaja de la niña porque desde el inicio debe afrontar el embarazo y posteriormente su maternidad muy temprana.

El embarazo es naturalizado por las niñas y por la comunidad, ya que no se cuestiona el hecho de abandonar o no la escuela; “se les permite abandonar”. La niña o adolescente queda desprotegida y tiene que hacerse cargo de una nueva persona, su hijo o hija.

Un nuevo rol de las niñas, el de futuras madres, las coloca en una situación de alta vulnerabilidad, sumado a esto, los procesos de cambios físicos y psicológicos propios de la adolescencia se combinan con decisiones para los cuales probablemente no se encuentren preparadas.

Ser una adolescente embarazada requiere la aceptación de su nueva condición, una condición en la cual sumada a los cambios psicobiológicos de su edad las vulnera aún más y la ubica en un pasaje de sus vidas en donde el salto de la niñez a la adultez se produce en forma forzada.

c- Prácticas al interior de la escuela

Esta dimensión orienta su interés en las prácticas pedagógicas al interior de la escuela que permiten la permanencia de las niñas en la escuela, atendiendo, a las condiciones en las cuales se generan; estas prácticas lo relacionado con ellas son, sin ninguna duda, posibilidades reales que tienen las niñas de permanecer en la escuela.

La interrupción de las trayectorias escolares se relacionan en: cómo la escuela, cómo la maestra tiene condiciones de revertir la repitencia, mitigando los efectos que podría tener la sobreedad y garantizando que las niñas culminen sus estudios. Desde este razonamiento, es posible afirmar que la repitencia tiene como consecuencia el abandono escolar.

Todas las experiencias de abandono escolar han tenido alguna interrupción en su trayecto escolar

Las explicaciones sobre el abandono escolar coinciden en que intervienen diversos factores en los cuales no se pueden establecer causalidades muy directas; al contrario es necesario pensarlo como parte de fenómenos complejos que están presentes en sus vidas y que detonan al final en el dejar la escuela. (D'Alessandre & Mattioli, 2015)

En las entrevistas a las adolescentes, de las 09 entrevistadas, 08 de las que abandonaron la escuela en su trayectoria escolar tienen historias de repitencia o de ausentismo. En todos los casos esta situación se tradujo en sobreedad, o sea, las niñas y adolescentes estaban cursando por lo menos un grado menos de lo correspondiente a su trayectoria teórica. Algunos de los casos fueron graves

porque los niveles de repitencia fueron más de dos veces; lo que muestra que entre la edad de sus compañeros o compañeras la distancia era muy acentuada.

La situación de sobreedad para todas las niñas y adolescentes genera sentimientos de tristeza, de frustración, sobre todo cuando ello representa situaciones de discriminación y de rechazo. La mayoría de las veces el desencaje de la trayectoria teórica y la trayectoria real es percibida en la adolescencia, cuando los cambios psicobiológicos ya no pasan inadvertidos.

En este punto, se hace necesario colocar el debate en lo que plantea Rosa María Torres (UNICEF, 2007, 26) respecto a la repitencia. Para la autora la repetición no es falla del alumno (...) La falla es del sistema y los alumnos son las víctimas de ese sistema que no está pensado para el aprendizaje, ni para adecuarse a las necesidades de la diferencia del alumno pobre, rico, niño, niña, rural, urbano. Es un sistema que no ha logrado todavía pensarse a sí mismo como un sistema que tiene que responder a necesidades diferenciadas y, por lo tanto, que tiene que adoptar estrategias y modalidades diferenciadas.

Concordantes con esta afirmación es necesario reflexionar sobre la situación concreta de esas niñas, cuyas trayectorias han sido interrumpidas, en la mayoría de los casos por situaciones de sobreedad (previa repitencia) y de embarazo.

Sentimientos vivenciados en la escuela

Tres relatos fueron muy significativos respecto a los sentimientos que generan estar en un aula donde sus pares no tienen su misma edad. Las entrevistadas expresaron su desazón y su sufrimiento al estar en la escuela. Dos de ellas comentaron haber pasado por humillaciones como parte del relacionamiento con sus compañeros. En ambos casos, fueron víctimas de expresiones de rechazo.

La expresión “*nda vy'ai*” en guaraní significa: no me hallo, no me siento bien, no me siento a gusto. Esta expresión estuvo presente en varios de los relatos de las chicas. El “*nda vy'ai*” es un sentimiento interno, pero que se produce como consecuencia de estímulos exter-

nos, como ser, desaprobación, rechazo, murmullos y otras expresiones que son realizadas por personas cercanas a las niñas.

Los sentimientos generados por la repitencia, las bajas calificaciones y el posterior abandono son muy profundos y marcantes en la vida de las chicas. El embarazo complejiza la situación porque la niña o adolescente debe asumir ante su familia, ante sus pares, ante sus profesores y ante toda la comunidad una situación que no es natural, pero se naturaliza.

6. Para finalizar...

Las trayectorias escolares de niñas, niños y adolescentes en zonas rurales están signadas por interrupciones que delatan al sistema educativo. Ausentismo, sobreedad, repitencia imposibilitan que estos sujetos disfruten del derecho a la educación. Es claro que la interrupción de las trayectorias escolares de las niñas y adolescentes no es sólo responsabilidad del Ministerio de Educación; al contrario, es toda la sociedad que observa en silencio y en complicidad esta problemática.

La interrupción de las trayectorias escolares requiere que la escuela intencionalice estrategias para recuperar a los sujetos. No se puede seguir pensando que las decisiones de volver a la escuela pasarán por quienes la abandonan. Si se observa que es la escuela quien los expulsa, debe ser capaz de volver a traerlos; ya no en las mismas condiciones, sino con propuestas que permitan superar los obstáculos que hasta ese momento se presentaron en dicha trayectoria; las estrategias pedagógicas y de apoyos curriculares flexibles podrían colaborar en esta materia.

La educación a lo largo de toda la vida no puede seguir siendo una retórica. Si se tiene el compromiso de garantizarla, es fundamental que el sistema educativo se plantee modalidades de atención a personas que se encuentran en la franja de vulnerabilidad del sistema.

Bibliografía

Bourdieu, P., & Passeron, J.-C. (1996). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona - España: Fontamara.

D'Alessandre, V., & Mattioli, M. (Junio de 2015). ¿Por qué los adolescentes dejan la escuela?. Comentarios a los abordajes conceptuales sobre el abandono escolar en el Nivel medio. *Cuadernos SITEAL N° 21*. Buenos Aires, Argentina: SITEAL/UNESCO.

Elías, R., & Briet, N. S. (2015). *Informe Nacional Paraguay. Educación para todos 2000 - 2015*. Asunción: Ministerio de Educación y Cultura.

Elías, R., & Molinas, J. (2005). *La deserción escolar de adolescentes en Paraguay. Informe final*. Asunción: Instituto Desarrollo.

Elías, R., Molinas, M., & Misiego, P. (2013). *Informe del progreso educativo Paraguay. El desafío de la equidad*. Asunción: PREAL, Instituto Desarrollo.

Hernán, A. E. (2013). Trayectorias escolares en la educación media. *Políticas Educativas*, 157 - 168.

Ley N° 4088, Que establece la gratuidad de la educación inicial y la educación media (13 de 09 de 2010).

López, N. (2011). *Los adolescentes en Paraguay. Una mirada desde la nueva escuela pública paraguaya (Síntesis del estudio)*. Asunción: Ministerio de Educación y Cultura.

Ortiz, L. (2012). *Educación y desigualdad. Las clases desfavorecidas ante el sistema educativo paraguay*. Asunción: CEADUC.

Peralta, N., Misiego, P., & Prieto, J. (s.f.). *La deserción escolar en Paraguay. Características que asume en la educación media*. Asunción: Ministerio de Educación y Cultura.

Saad, P., Miller, T., Martínez, C., & Holz, M. (2008). *Juventud y bono demográfico en Iberoamérica*. Santiago - Chile: CEPAL/CELADE/OIJ.

Sottoli, S., & Elías, R. (2001). *Mejorando la educación de las niñas en Paraguay*. Asunción: UNICEF.

Sottoli, S., & Elías, R. (2001). *Mejorando la educación de las niñas en Paraguay*. Asunción: UNICEF.

Terigi, F. (2007). Los desafíos que presentan las trayectorias escolares. *III Foro Latinoamericano de Educación Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy*. (págs. 1 - 20). Buenos Aires: Santillana.

Terigi, F. (23 de febrero de 2010). Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. *Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares*. Buenos Aires, La Pampa, Argentina: Ministerio de Cultura y Educación.

Treviño, E., Valdés, H., Castro, M., Costilla, R., Parco, C., & Donoso, F. (2010). *Factores asociados al logro cognitivo de los estudiantes de América Latina y el Caribe*. Santiago : Unesco/Llece.

Unesco/OREALC. (2007). *Educación de calidad para todos. Un asunto de derechos humanos*. Santiago - Chile: Unesco.

UNICEF. (2007). *Todos pueden aprender - Propuestas para superar el fracaso escolar*. Buenos Aires: UNICEF/Asociación civil Educación para todos.

UNICEF. (2012). *Completar la escuela. Un derecho para Crecer, un Deber para Compartir*. Panamá: Unesco.

Mujeres y partidos políticos: Análisis desde los micromachismos



Jessica E. Espinoza-Espinoza¹

Resumen

Uno de los principales motivos para preparar esta comunicación es intentar reflexionar sobre lo que está pasando con las mujeres en el seno de los partidos políticos. Hasta la actualidad, persisten formas «sutiles», y «camufladas» al interior de estas organizaciones que están afectando al derecho de participación política de las mujeres. Para ello, a breves pinceladas, haremos un repaso sobre la trascendencia de estas organizaciones para la democracia representativa actual. Luego pasaremos sobre algunos posicionamientos críticos, estudios y propuestas frente al problema de la violencia «micro» hacia las mujeres en el contexto de la organización interna de los partidos.

1. Introducción

Los partidos políticos cumplen un papel fundamental en la democracia y en el sistema político representativo contemporáneo. Facilitan que los sujetos políticos primarios, esto es: ciudadanos y ciudada-

1 Máster en políticas de igualdad y prevención de la violencia de género. Docente. Universidad Técnica de Machala, Ecuador. E-mail: juristaandinajeee@gmail.com

nas, puedan ejercer su derecho de asociación y participación política como lo establece el art. 23 de la Constitución Española (en adelante CE). Por tanto, la participación política en el marco de los partidos debe organizarse de acuerdo con los parámetros Constitucionales de igualdad, libertad, dignidad, democracia, etc., del art. 6 CE.

Por otra parte, una las finalidades fundamentales de estas organizaciones, es la de alcanzar el poder del Estado y del Gobierno. Por lo que, mediante instrumentos electorales, políticos, de planificación interna, se proyectan constantemente al cometido de este fin. Estos se constituyen en un sujeto político de tipo colectivo, en el que nadie, con las salvedades que la ley establece, debería ser excluido de formar parte de manera libre e igualitaria.

En ese sentido, como se lo manifestó en la Conferencia de Naciones Unidas de Beijing en 1995 y en la Declaración de Atenas en 1992, las mujeres no somos un colectivo más de la pluralidad social y política que deben encarnar los partidos, sino que somos más del 50% por ciento de la voluntad del soberano, del pueblo. Por consiguiente, estas organizaciones al tener la enorme responsabilidad de plasmar y actuar y organizarse en cumplimiento con los máximos valores constitucionales, y la configuración de aquella voluntad general que legitima la democracia y las instituciones, tienen la responsabilidad política y jurídica de respetar la igualdad en su organización y funcionamiento, sin discriminación hacia hombres y mujeres. Lo que requiere que estos tengan en cuenta las realidades y problemas de ambos sexos en las diferentes escalas de adhesión, esto es: como afiliados o afiliadas, militantes, dirigentes, simpatizantes, etc., y en todo el itinerario de participación política que no solo se limita en el diseño y conformación de listas, sino que empieza desde el momento de la adhesión, afiliación, procesos internos de organización, toma de decisiones, y durante el desempeño del cargo para el que fueron electas en ejercicio del derecho a ser elegidas.

2. Discusión

Para asegurar la igualdad de género al interior de los partidos, es necesario reconocer que la mitad del soberano: es decir las mujeres, ejercen sus derechos políticos pasivos o activos, con un doble

esfuerzo en relación con los hombres, y en medio de lo que algunas autoras² definen como *sistema de género*. Donde se infravalora la presencia política de las mujeres en la esfera pública mediante la división política-sexual de los roles y funciones políticas al interior de los partidos.

Sin embargo, hablar de este sistema en su versión política, en todos sus componentes, no es suficiente, para eso es necesario reconocer las diferentes intensidades y escalas en las que se desarrolla dicho sistema. Lo que significa reconocer la existencia de un paradigma masculino hegemónico, donde los hombres mediante sus opiniones, perfiles, valores, actitudes y percepciones, siempre han sido el referente. Esto no nace de la nada, el paradigma del ahora es el producto de un paradigma presente desde siempre, especialmente ratificado con el surgimiento de la modernidad desde las teorías contractualistas, como lo explica ROSA COBO en su libro sobre los *Fundamentos del Patriarcado Moderno*³.

Para Luis BONINO, dicho paradigma masculino hegemónico en sus diferentes escalas, nos permite hablar de machismo de alta intensidad, de baja intensidad o también llamados *micromachismos*. Para hacer una mejor diferenciación de esta escala, diremos que, los primeros tipos de machismos son los tradicionalmente proscritos por la ley, en contraste con los micromachismos que muchas veces son aceptados y pasan desapercibidos. En su gran mayoría, aparecen y se cometen por discriminación indirecta, donde se produce un tratamiento formalmente neutro, resultan mucho más difíciles de detectar ya que solo puede medirse por sus efectos, donde incluso muchas veces llegan a encontrar justificación política. El autor los define como: «...las actitudes de dominación «suave» o de «bajísima intensidad», formas y modos larvados y negados de abuso e imposición en la vida cotidiana.

2 Para ampliar la referencia, Véase en: ASTELARRA, Judith. *Veinte años de políticas de igualdad*. Ediciones Catedra. Madrid, 2005. p. 18. COBO, Rosa. *Fundamentos del patriarcado moderno*: Jean Jacques Rousseau. Ediciones Catedra. Madrid, 1995. p. 261. FIGUERUELO BURRIEZA, Ángela. "Representación política, derecho de asociación, y democracia Paritaria", *Curso de Verano: Nuevas Tecnologías, administración y participación Ciudadana*, Universidad de Salamanca, 1 de Julio de 2007. www.letrasjuridicas.com/Volumenes/18/figueruelo18.pdf. p. 12.

3 COBO, Rosa. *Fundamentos del patriarcado...Ibidem*.

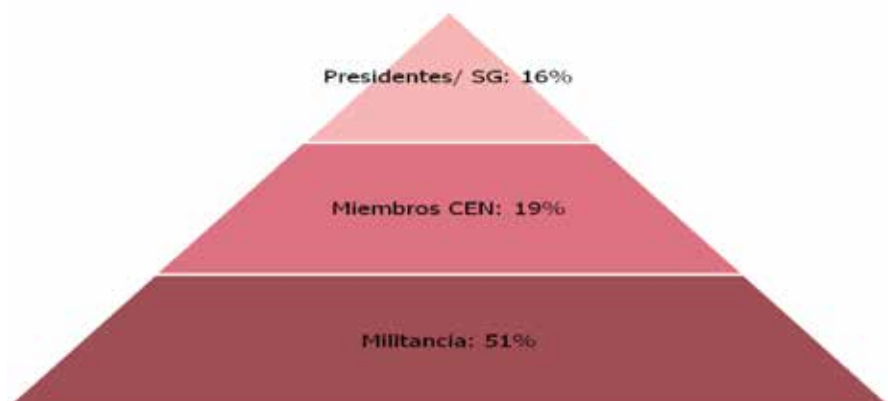
Son, específicamente, hábiles artes de dominio, comportamientos sutiles o insidiosos, reiterativos y casi invisibles que los varones ejecutan permanentemente. Estos toman fuerza cuando se posicionan en un contexto en que las violencias y dominaciones masculinas *más explícitas y de más alta intensidad*, se están deslegitimando socialmente cada vez más, en su lugar operan estos micromachismos en el imaginario político como armas, trucos, tretas y trampas frecuentes y sutiles de algunos partidos y políticos, que sirven para ejercer e imponer su «autoridad» sobre las mujeres, mediante un repertorio de comportamientos considerados «normales». No necesariamente suponen intencionalidad, mala voluntad, ni planificación deliberada, sino que son dispositivos mentales y corporales automatizados en el proceso de «hacerse hombres», como hábitos de funcionamiento frente a las mujeres. Otros en cambio sí son conscientes, porque de una u otra forma son parte del repertorio masculino, de sus modos de estar y afirmarse en el mundo, buscan disminuir la libertad de elegir y decidir de las mujeres.⁴

Estos comportamientos hacia las mujeres se desarrollan en el contexto de una PIRAMIDE DE PODER dentro de los partidos. Que según un estudio realizado por el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (en adelante IDEA Internacional) el Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante BID) en el 2010 sobre *partidos y paridad*, explican la poca presencia de las mujeres en los espacios de poder, aunque constituyan cerca o más del 50% de la militancia y afiliados o afiliadas. Es decir, su presencia es mayoritaria en espacios de menos jerarquía lo que va mermando hasta ser mínimo en los espacios de máxima representación. Así lo vemos a continuación en el gráfico 1.

En otro estudio diagnóstico realizado por la Asociación de Concejalas de Bolivia (en adelante ACOBOL), que sirvió de base para la presentación de un proyecto de ley al respecto. Los comportamientos más usuales que evidencian la violencia contra las mujeres al interior de los partidos políticos se caracterizan porque en su gran

4 Véase en BONINO, Luis. «Los micromachismos». *Revista La Cibeles* N° 2. Ayuntamiento de Madrid, noviembre 2004. pp. 2 y ss.

Gráfico 1. Las Mujeres en la Organización partidaria



Fuente: ROZA, Vivian (2010). Et. Al. *Partidos políticos y paridad: La ecuación pendiente*. Publicaciones IDEA internacional: Suecia, New york. p. 28.

mayoría toman la forma de micromachismos, aunque muchas veces con connotaciones de machismos de alta intensidad. Por tanto, entre los mecanismos indirectos de discriminación encontrados, están:

- La utilización sexista del lenguaje
- Requerimientos innecesarios para el desempeño del puesto que se apoyan en estereotipos
- La nula comunicación o trasmisión de información falsa,
- El establecimiento de requisitos que resulten de más difícil cumplimiento para las mujeres que para los hombres: horarios, movilidad, etc.
- La imposición por razón de género de la realización de actividades y tareas ajenas a las funciones y atribuciones generales de toda autoridad.
- El establecimiento de un nivel retributivo inferior a la categoría profesional desempeñada por mujeres.
- Las utilización y abuso de la justicia comunitaria en contra de las autoridades elegidas para un cargo público, etc.⁵

5 ROJAS, María Eugenia. *Acoso y Violencia política en contra de Mujeres Autoridades públicas electas en los gobiernos locales-municipales en Bolivia*. ONU-Mujeres, ACOBOL, Bolivia, 2012.

La Asociación de Mujeres Municipalistas de Ecuador, (en adelante AMUME), sostiene que entre los principales rasgos de este tipo de violencia machista, están:

- Injerencias arbitrarias y abusivas en el desempeño de sus funciones.
- Desprestigio, descalificación, estigmatización, a veces incluso con connotaciones sexuales.
- Manipulación, asedio y hostigamiento.
- Disminución, impedimento o restricción en el ejercicio del cargo para el cual ha sido electa y las posibilidades de presentarse como candidata a procesos de elección o reelección.
- Coincidiendo con el informe de ACOBOL, también se produce la negación de información, que incluye no informar sobre la realización de las sesiones del Concejo o asamblea, impidiéndoles participar en los procesos de toma de decisiones, y ocultamiento o violación de correspondencia.
- Interferencias en la comunicación con organizaciones y ciudadanía.
- Negación o retardo en el pago de dietas que les corresponden en derecho.
- Presión individual y/o colectiva para que las mujeres asuman las decisiones que convienen a determinados intereses, y para que actúen en contra de su voluntad.
- Presión para que cedan espacios de representación ante otras instancias,
- Denegación de recursos económicos necesarios para asumir representaciones.
- Desestimación, ridiculización y descalificación pública de las propuestas presentadas por las mujeres, especialmente cuando éstas están relacionadas con la promoción de los derechos de las mismas.
- Negación de la participación de las mujeres en las sesiones, obligándolas sólo a firmar actas, aun cuando no hubieran participado.
- Agresiones verbales y generación de un ambiente hostil a las mujeres, especialmente cuando éstas son minoría en concejos o asambleas.
- Daños en la gestión de mujeres autoridades locales⁶.

6 ARBOLEDA, María. *Levantando el velo: Estudio sobre acoso y violencia política en contra de las mujeres autoridades públicas electas a nivel local en Ecuador*. ONU, AMUME, AECID, Quito, 2012.

Cuando hace un momento me referida a que, no hay mejor espacio de cultivo para los *micromachismos* que la discriminación indirecta, me refería a que muchos de estos comportamientos encuentran «cierta legitimación» en argumentos o justificaciones políticas que se suponen «naturales», «neutrales» y tradicionalmente aceptados por el resto de la militancia. El sistema político de género, ha producido algunos conceptos de enorme y constante utilidad por parte de los partidos políticos. Entre los que tenemos:

- La línea partidista como argumento de verdad y autoridad.
- La pluralidad social y política como argumento erróneo de «integración» de las mujeres en los partidos. Las mujeres no somos un colectivo, somos la mitad del soberano. No debemos confundir pluralismo político con paridad o representación proporcional de género.
- Una interpretación androcéntrica del perfil de cuadro político, al vaivén de lo que se cree demanda el «mercado electoral» para obtener el voto
- El perfil y la promoción de cuadros políticos tomados del modelo masculino tradicional: blanco, buena presencia, corbata, señor casado, buen padre, buen ciudadano, etc.
- En la formación de cuadros políticos están ausentes temas de formación en pensamiento feminista y perspectiva de género. Estos son considerados como temas de mujeres y de poca importancia a otros más relevantes y de lo considerado como «coyuntura política».
- Escaso y bajo presupuesto destinado a la formación de cuadros femeninos.
- En la dirección de campañas encontramos mayormente hombres, con el tradicional perfil masculino del «estratega».
- Las mujeres siguen desarrollando tareas feminizadas: secretarías, suplencias, etc., aunque, en muchos de los casos, representan más de la mitad de los y las afiliados y militantes
- En la comunicación partidista y de campaña se mantiene una tipo de comunicación sexista, donde el cuerpo femenino es utilizado como una estrategia para captar votos y mejorar la imagen del partido o de campañas políticas;
- La utilización de tonos desproporcionados o diferenciados al momento de dirigirse hacia las mujeres en asambleas partidistas; monopolización del uso de la palabra por los hombres;

- En el ámbito de la planificación partidista es inexistente el diseño de planes de igualdad, y de acciones positivas que se planifiquen como acciones concretas para lograr los objetivos estratégicos de la organización. En la mayoría de casos vemos acciones positivas de formación pero que no están planificadas orgánicamente ni estratégicamente en los planes partidistas. Ej. Un ejemplo positivo los vemos en el II Plan de Igualdad del PSOE.

Para una mejor intervención en la lucha contra estos *machismos sutiles o micromachismos*, no es suficiente una definición limitada de violencia de género en cuanto espacio y actores. Se requiere de una versión más amplia e integral con alcance en la esfera pública de la política, y que lamentablemente no es reconocida en la mayoría de países que tienen legislación sobre violencia de género. Una de las definiciones un poco más amplia y compatible con el reconocimiento de los micro-machismos en la política, la encontramos en el CEDAW⁷, que no solo la limita la violencia de género a lo que ocurre en la esfera doméstica, del cónyuge o ex cónyuge, sino que la hace extensiva a las diferentes facetas sociales, políticas, económicas, etc. De la misma forma, tenemos lo dispuesto en la Ley autonómica de violencia de género de Cataluña Ley 5/2008⁸, la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, de la

7 CEDAW, 1979. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. “*Parte I. Art. 1 A los efectos de la presente Convención, la expresión “discriminación contra la mujer” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.*” Disponible en: file:///C:/Users/J%C3%A9ssica%20Elizabeth/Downloads/convencion_eliminatoria_discriminacion_cedaw%20(2).pdf (Consultado el 11/3/2014).

8 LEY 5/2008 de Cataluña, de 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista. “*Art. 3 A efectos de la presente ley, se entiende por: a) Violencia machista: la violencia que se ejerce contra las mujeres como manifestación de la discriminación y la situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres y que, producida por medios físicos, económicos o psicológicos, incluidas las amenazas, intimidaciones y coacciones, tenga como resultado un daño o padecimiento físico, sexual o psicológico, tanto si se produce en el ámbito público como en el privado...*” Disponible en: http://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/ca-15-2008.t1.html#a (Consultado el 12/05/2014).

ONU de 1993, la Declaración de Beijing de 1995⁹, y la Convención Belém do Pará¹⁰.

Con posterioridad a los estudios diagnósticos realizados, Latinoamérica ha sido pionera en propuestas legislativas al respecto. El primer caso lo tenemos en Bolivia con la *Ley de Acoso político y violencia política por razón de género* que acaba de aprobarse. Igualmente es el caso de Ecuador, cuyo proyecto de ley fue presentado por AMUME, y sigue abierta su discusión. En México, desde finales del 2012, la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados aprobó incorporar en la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* la modalidad de «violencia política de género», como una forma de trasgredir la integridad y los derechos de las mujeres en México. Este debate ya se ha extendido a otros estados y ciudades de la Unión como Chiapas¹¹. Estas propuestas normativas surgen frente a las limitaciones normativas que han puesto al descubierto algunos problemas prácticos a la hora de combatir el acoso y violencia política en razón de género, como por ejemplo: la no existencia instancias públicas que realicen un monitoreo o seguimiento, verificación o registro de estos casos¹².

Para terminar, podríamos decir que, en la aplicación de su autonomía y democracia interna, los partidos tienen una herramienta muy pode-

9 DECLARACION Y PLATAFORMA DE ACCION DE BEIJING. 1995. 113. “La expresión “violencia contra la mujer” se refiere a todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada...” p. 51. Disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf> (Consultado el 11/04/2014).

10 OEA. Art. 1 de la Convención Belén do Pará de 1994, la define como: “...cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado...” Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/13.CONVENCION.BELEN%20DO%20PARA.pdf> (Consultado el 2/2/2014).

11 Nota de prensa. Disponible en: <http://www.congresochiapas.gob.mx/pdf/iniciativas/INI-CIATIVA%20DE%20DECRETO%20VIOLENCIA%20POLITICA%20POR%20GENERO.pdf>. Disponible en: <http://general0.uimunicipalistas.org/mexico-reforman-leyes-para-visibilizar-violencia-politica-en-razon-de-genero/>

12 ROJAS, María Eugenia. *Acoso y Violencia Política...Op. Cit.* 2012.

rosa: la planificación orgánica interna, donde la perspectiva de género debe ser implementada de manera transversal, con aplicación del principio de paridad o presencia equilibrada no sólo en el momento de la confección de listas sino en la composición interna, en todos los niveles, espacios, funciones, órganos, etc., de las mujeres en toda su diversidad posibles: edad, territorio, cultura, orientación sexual etc., para evitar de esta manera también una posible discriminación múltiple. Todo esto no debe significar ninguna merma y menoscabo en el derecho de asociación de los partidos, y mucho menos en su libertad ideológica. No debemos olvidar, que los *micromachismos* en los partidos, al tratarse de una forma *sui generis* de violencia sutil, opera de manera estructural y simbólica, especialmente en el imaginario político de los partidos, de los actores políticos y del propio sistema democrático.

3. Conclusiones

- Es necesario tener en cuenta que, la lucha contra todo tipo de discriminación y violencia política por razones de género podría tener un impacto positivo en el fortalecimiento en la organización y funcionamiento de los partidos, y por tanto en el sistema democrático representativo en general.
- Ante este contexto, es necesario profundizar la reflexión en torno a *cómo* los partidos deberían organizarse con estructuras igualitarias, mediante una planificación partidaria incluyente, lo que nos obliga a pensar en un concepto más operativo de igualdad política y partidista.
- Debemos caminar no sólo hacia partidos con estructuras compuestas como lo dice LANCHESTER cuando se refiere a los partidos de la actualidad, sino con estructuras igualitarias.
- El *sistema político de género*, donde los *micromachismos* aún se mantiene, es un problema que debe ser combatido si queremos alcanzar una sociedad auténticamente igualitaria, donde los partidos sean auténticas organizaciones democráticas con estructuras internas igualitarias, y no todo lo contrario.

Bibliografía

ASOCIACIÓN DE MUJERES MUNICIPALISTAS DE ECUADOR. AMUME (2011). *Proyecto de Ley de Acoso y violencia política por razones de género*. Disponible en: <http://documentacion.asambleanacional.gob.ec/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/80251378-7004-457f-91cb-972b27613555/Ley%20Org%C3%A1nica%20contra%20el%20Discrimen,%20el%20Acoso%20y%20la%20Violencia%20Pol%C3%ADtica%20en%20raz%C3%B3n%20del%20G%C3%A9nero> (Consultado el 11/3/2014).

ARBOLEDA, María (2012). *Levantando el velo: Estudio sobre acoso y violencia política en contra de las mujeres autoridades públicas electas a nivel local en Ecuador*. Publicaciones de la ONU, AMUME, AECID, Quito.

ASTELARRA, Judith (2005). *Veinte años de políticas de igualdad*. Ediciones Catedra; Madrid.

BONINO, Luis (2004). «Los micromachismos». *Revista La Cibeles* N° 2. Ayuntamiento de Madrid.

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. CEDAW (1979). Disponible en: [file:///C:/Users/J%-C3%A9ssica%20Elizabeth/Downloads/convencion_eliminacion_discriminacion_cedaw%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/J%-C3%A9ssica%20Elizabeth/Downloads/convencion_eliminacion_discriminacion_cedaw%20(2).pdf) (Consultado el 11/3/2014).

COBO, Rosa (1995). *Fundamentos del patriarcado moderno: Jean Jacques Rousseau*. Ediciones Catedra: Madrid.

DECLARACION Y PLATAFORMA DE ACCION DE BEIJING (1995). Disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf> (Consultado el 11/04/2014).

FIGUERUELO BURRIEZA, Ángela (2007). «Representación política, derecho de asociación, y democracia Paritaria», *Curso de Verano: Nuevas Tecnologías, administración y participación Ciudadana*, Universidad de Salamanca. www.letrasjuridicas.com/Volumenes/18/figueruelo18.pdf.

LANCHESTER, F (1996). «La propaganda elettorale (e referendaria) in Italia tra continuità sregolata e difficile rinnovamento», *Quad. Cost.*, año XVI, nro. 3.

LEY 5/2008 de Cataluña, de 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista. Disponible en: http://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/ca-l5-2008.t1.html#a (Consultado el 12/05/2014).

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. OEA (1994). *Convención Belén do Pará*- Disponible en: www.oas.org/es//13.CONVENCION.BELEN%20DO%20PARA.pdf (Consultado el 2/2/2014).

ROJAS, María Eugenia (2012). *Acoso y Violencia política en contra de Mujeres Autoridades públicas electas en los gobiernos locales-municipales en Bolivia*. Publicaciones ONU-Mujeres, ACOBOL: Bolivia.

ROZA, Vivian (2010). Et. Al. *Partidos políticos y paridad: La ecuación pendiente*. Publicaciones IDEA internacional: Suecia, New york.

Patrones de impunidad del acoso sexual en las Universidades ante la ausencia de protocolos de prevención, atención y sanción



Elba Beatriz Núñez Ibáñez¹
María Guadalupe Ramos Ponce²

Resumen

El acoso sexual es una de las formas de violencia basada en el género y violencia contra las mujeres, insuficientemente documentadas (ONU, 2006). Atenta contra la dignidad humana, y se basa en las desiguales relaciones de poder en una sociedad patriarcal.

El trabajo se orienta a colocar algunos puntos de debate de las ciencias sociales y los aportes para analizar el acoso sexual que afecta a la comunidad educativa universitaria en Paraguay y México, caracterizar la invisibilidad que envuelve a este fenómeno y los obstáculos (político-legales, económicos, confesionales, entre otros) para enfrentar esta problemática en las universidades.

Se realizará una aproximación a los factores que limitan la visibilización y dificultan la denuncia de los casos de acoso sexual entre otros, el clima organizacional y el nivel de tolerancia hacia estos

1 Instituto de Trabajo Social. Universidad Nacional de Asunción (UNA). Trabajo Social. Derecho. Género, derechos humanos y políticas sociales. E-mail: enunez@rieder.net.py

2 Universidad de Guadalajara, México. Derecho. Género, feminicidio y derechos humanos.

comportamientos. (Fundación Mujeres, 2010, pág. 8). Se reflexionará sobre los factores que inciden en que la mayoría de las víctimas no se atrevan a denunciar ya sea por el temor, la presión o el riesgo de re victimización, la falta de respuesta y la impunidad.

Se abordará la débil respuesta de las políticas universitarias y la ausencia de protocolos de investigación, sanción e investigación, afectan al ausentismo y puede llevar incluso a la deserción universitaria. Finalmente se llamará la atención con la urgencia de contar con programas y presupuestos adecuados para la prevención y eventual atención a víctimas para que las Universidades se constituyan en espacios libres de acosos sexuales y de violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones.

1. Introducción

El acoso sexual es una de las formas de violencia basada en el género y violencia contra las mujeres, insuficientemente documentadas (ONU, 2006). Atenta contra la dignidad humana, y se basa en las desiguales relaciones de poder en una sociedad patriarcal.

El acoso sexual es en general un fenómeno invisible en las sociedades latinoamericanas. Las universidades no están ajenas a esta realidad y en general no existen políticas públicas para visibilizarlo, prevenir, sancionar y erradicar esta práctica. Ahondando en el análisis encontramos que las principales víctimas acoso sexual son las mujeres, lo que nos permite recuperar la reflexión de que el acoso sexual es una forma de violencia contra las mujeres, y al mismo tiempo una “forma extrema de discriminación y de violación de sus derechos humanos.”

La mayoría de los hechos de acoso en las universidades son denunciados porque las personas afectadas por temor, presión o riesgo de re victimización. Se puede evidenciar que en las más prestigiosas universidades del mundo se cuenta con procedimientos claros y específicos de denuncia, prevención y actuación frente a las denuncias.

La Universidad de Chile (2015; 6), conceptualiza el acoso como “*una conducta discriminatoria que atenta contra la dignidad de las personas*”

y que impide el goce y ejercicio de múltiples derechos. Implica todas aquellas conductas de naturaleza sexual no deseadas por la persona que las recibe y que, por ello, afectan su dignidad al resultar ofensivas, hostiles o amenazadoras.”

El trabajo es exploratorio y se basa en la revisión de fuentes secundarias y se centra en el análisis de la problemática del acoso sexual en las universidades en Paraguay y México. Contempla tres apartados. En el primero se recupera los debates conceptuales y teóricos del acoso sexual en el ámbito universitario, en el segundo se realiza una aproximación del acoso sexual en las universidades de México y Paraguay y los factores que limitan la visibilización y dificultan la denuncia de los casos de acoso sexual, así como las movilizaciones y campañas de denuncia. En el tercer apartado las movilizaciones de denuncia de estos casos.

Por último y a modo de conclusiones se analizan los retos y desafíos para la elaboración de protocolos de atención y prevención del acoso sexual en las Universidades, se analiza la atención con la urgencia de contar con programas y presupuestos adecuados para la prevención y eventual atención a víctimas para que las Universidades se constituyan en espacios libres de acosos sexuales y de violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones.

2. Debates conceptuales y teóricos del acoso en el ámbito universitario

El acoso sexual (sexual harassment) es empleado por primera vez en 1974 durante un curso dictado en la Universidad de Cornell (USA) por un grupo de feministas para analizar sus experiencias con los hombres en el mundo laboral y referirse al comportamiento masculino que negaba su valor en ese mundo y que, aunque superficialmente tenía apariencia sexual, constituía, en realidad, un ejercicio de poder (Dourambeis, 1997).

Más recientemente, Afrodita Pina y cols. (2009) se señala que la teoría sociocultural, de orientación básicamente feminista, examina el contexto social y político en el que se genera y ocurre el acoso se-

xual, entendiendo que es una consecuencia lógica de la desigualdad de género y del sexismo que existen en la sociedad patriarcal y uno de los mecanismos empleados por el patriarcado para controlar a las mujeres y expulsarlas y/o mantenerlas fuera del mercado de trabajo.

La Declaración y la Plataforma de Acción Beijing, promulgada en 1995, señala que la violencia contra la mujer consiste en actos violentos basados en el género, en los cuales se presentan daños posibles o reales, sean físicos, sexuales o psicológicos, por ejemplo: las amenazas, la coerción, la privación de la libertad, entre otros. La Organización Mundial del Trabajo, que fue el primer organismo internacional en adoptar un instrumento que contenía una protección expresa contra el acoso sexual (OIT, 1998), reconoció de forma explícita que éste, además de ser un problema de seguridad y salud, constituye una manifestación de la discriminación basada en el género (OIT, 2007).

Al reconocer que las causas de la violencia contra las mujeres, incluido el acoso u hostigamiento sexual, están fuertemente arraigadas en el contexto general de discriminación por razones de género y otras formas de subordinación de aquella, y que esta conducta tiene como consecuencia la exclusión de las mujeres de los espacios públicos, haciendo primar su rol sexual y reforzando su adscripción al espacio doméstico, en contraposición a un espacio público amenazante.

Entre los factores que limitan la visibilización y dificultan la denuncia de los casos de acoso sexual está en primer lugar la naturaleza de lo que constituye una situación de acoso. Ante la interpretación de una conducta como acoso entran en juego las percepciones sociales de las personas (acosadoras y acosadas) y, con ellas, los estereotipos, creencias y mitos relacionados, así como el clima organizacional y su nivel de tolerancia hacia estos comportamientos dificultarían y/o facilitarían la visibilización del problema y la posible respuesta de la persona acosada.

3. El acoso sexual en las Universidades en México y Paraguay

En México, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en su artículo 13 señala: “el hostigamiento sexual es el ejercicio del poder en una relación de subordinación en las esferas

laborales y/o escolares, expresándose en conductas verbales, físicas, o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva”. La diferencia entre el hostigamiento y el acoso sexual estriba en la subordinación que existe en este último, sin embargo ambas expresiones son consideradas como delitos.

Según la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV, 2016) en su *primer diagnóstico sobre la atención de la violencia sexual en México se comenten en el país* alrededor de 600,000 delitos sexuales al año. El diagnóstico calcula que entre 2010 y 2015 se cometieron dos millones 996 mil de ellos, si se toma en cuenta la cifra oculta de denuncias -que alcanza 94.1%-. Señala el diagnóstico que de las víctimas, ocho de cada diez son mujeres. El tema de la impunidad se encuentra presente, ya que en el estudio se advierte que de ese total de 600,000 crímenes que se calcula se cometen anualmente, las autoridades de procuración de justicia solo integran 20,000 averiguaciones previas. Y de ellas solo en 6,000 -1 por ciento de los casos- se consigna al agresor ante un juez. Un dato significativo para el tema que nos ocupa, es que entre las personas que figuran como víctimas de delitos sexuales en las averiguaciones previas, ser estudiante es la ocupación más frecuente: 25.6 por ciento de los casos.

De acuerdo con un reportaje del periódico *Animal Político (2016)* en donde refiere la encuesta que realizó el Programa Universitario de Equidad de Género (PUEG, 2009), señala que en la Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM), que es la Universidad pública más importante del país, 49.3 por ciento de las alumnas -34,642 personas- dijo haber sufrido algún tipo de hostigamiento en la universidad, El mismo reportaje señala que en México existen al menos 32 universidades autónomas locales, una por cada entidad federativa, y solo cinco de ellas -la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Universidad Veracruzana y la Universidad de Quintana Roo- y recientemente la UNAM, tienen un protocolo diseñado para la atención de hostigamiento y abuso sexual.

De las 23 universidades que no cuentan con protocolo, sólo la Universidad de Guanajuato tiene un anteproyecto que está en proceso de aprobación. La Universidad Autónoma de la Ciudad de México

(UACM) cuenta con un procedimiento que realizaron dos profesoras del plantel San Lorenzo Tezonco, tras darle seguimiento a un caso de acoso sexual en 2013, pero que no ha sido institucionalizado. Es decir, se utiliza de forma no oficial en ese plantel para atender los casos que ahí suceden, pero no está en el reglamento general. Señala el reportaje que la situación en las universidades privadas no es mejor. Ninguna de las más grandes a nivel alumnado cuenta con un protocolo, aunque algunas de ellas especifican el acoso sexual como una falta disciplinaria en su reglamento general.

En 2014 el Tecnológico de Monterrey tenía, dentro del campus Estado de México, un Procedimiento para Atención de Quejas contra Acoso y Hostigamiento Sexual, pero las propias autoridades escolares -Amparo Dueñas, directora de Talento y Cultura del Campus Estado de México- admitieron para este reportaje que ya no está vigente y que el Comité de Equidad de Género, encargado de su funcionamiento, ya no existe.

La Universidad Panamericana sanciona el acoso sexual en sus respectivos reglamentos, pero de manera general y sin un procedimiento. La Universidad Anáhuac no menciona el tema en sus documentos. En la Universidad Iberoamericana tampoco existen protocolos para atención de violencia o acoso sexual; sin embargo, el Programa de Género está diseñando los protocolos que de acuerdo con la procuradora de Derechos Universitarios, Patricia de los Ríos, serán publicados “en unos meses”. La institución, dijo, se encuentra en un periodo de transformación que comenzó hace año y medio con la creación de la Procuraduría de Derechos Universitarios, encargada de atender las denuncias, investigar los casos y publicar recomendaciones.

En la Universidad Autónoma de Guadalajara se prohíbe expresamente que las mujeres utilicen ropa transparente o que las blusas y faldas sean “extremadamente cortas”, así como la ausencia de ropa interior o el uso de esta de manera visible pues, señala, “con ello se puede provocar la falta de respeto de sus compañeros”.

Por otra parte, en la investigación realizada por la revista *Reverso* publicada en marzo de 2017, señala que en la Universidad de Guadalajara, (la

segunda universidad pública del país) existe desde de las autoridades universitarias para enfrentar el acoso y el hostigamiento en sus aulas.

Señala que según datos proporcionados por la Fiscalía General de Jalisco, mediante la solicitud, LTAIPJ/FG/1750/2016, entre enero de 2012 y agosto de 2016, se han presentado tres denuncias penales por hostigamiento y acoso sexual al interior de la UdeG, siendo el docente de la universidad a quien se le acusa de cometer el delito en las tres denuncias presentadas.

Estos tres casos, sin embargo, representan sólo el 6% de las denuncias que de manera formal se han hecho ante alguna instancia académica y administrativa de todos los centros universitarios y preparatorias adscritas al Sistema de Educación Media Superior (SEMS), ya que conforme la solicitud realizada a la Unidad de Transparencia de la UdeG, expediente UTI/628/2016, de enero de 2012 a agosto del 2016 se registraron 49 casos de acoso y hostigamiento sexual en la Universidad de Guadalajara.

Estos datos, aunque sólo son las denuncias o reportes oficiales, dejan entrever que la mayor parte de ellos se quedan sin algún tipo de castigo o sanción, ya que de las 49 denuncias sólo 14 (el 28%) merecieron algún tipo de sanción, el resto quedaron sin castigo porque “no hubo elementos para comprobar la agresión”.

Según el artículo 13 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia³ el hostigamiento sexual es todo ejercicio de poder dentro de una relación de subordinación con connotación lasciva expresado a través de conductas físicas y verbales relacionadas con la sexualidad. A diferencia del acoso sexual, que ocurre en cualquier tipo de espacio y los involucrados no necesariamente se encuentran en algún rango jerárquico, ambos se manifiestan en diversos espacios, como la vía pública, el trabajo y la escuela.

De acuerdo a la investigación, este tipo de violencia se ha vuelto cotidiana en las aulas y pasillos de la Universidad de Guadalajara siendo

3 Ver: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_171215.pdf

los profesores y personal administrativo, los principales agresores. La investigación concluye que el Hostigamiento sexual en la UdeG es producto de una normalización de la violencia por parte de la comunidad universitaria, lo cual también es consecuencia de la poca cultura de denuncia y la falta de confianza a las autoridades responsables, esto ha ocasionado la indolencia y el desinterés para resolver esta problemática.

Queda en evidencia, que en aquellos casos donde algunos estudiantes formularon denuncias, estas fueron minimizadas y normalizadas, en algunos siendo motivos de ausentismo y deserción universitaria para evitar seguir siendo agredidas.

Esta información es acorde a lo encontrado en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011 que indagó acerca de la violencia ejercida contra las mujeres en el contexto escolar y encontró que, en el Distrito Federal, el 20% de las participantes habían sido agredidas en la escuela por algún profesor, autoridad o compañero. Las expresiones con mayor incidencia fueron la violencia emocional, la física y la sexual; en esta última categoría se reportaron caricias no deseadas, proposiciones para tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones, así como represalias de parte del agresor por no acceder.

Según la Encuesta Nacional de Violencia contra las mujeres en Paraguay (2014), 9 de cada 10 personas no denunciaron los hechos de violencia sufridos porque creyeron que podían resolverlos sin ayuda (28,1%) y no consideraron que fuera violencia (23,4%). Sin embargo se tiene un débil marco legal y políticas públicas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

El reconocimiento del principio de igualdad entre mujeres y hombres en la Constitución paraguaya de 1992 fue un gran avance así como su inclusión del acoso sexual primero en el Código Laboral y luego que el Código penal. Sin embargo su inclusión en el código penal presenta una limitación dado que para la configuración del hecho punible debe existir una relación de abuso de autoridad o influencia por parte del agresor, pudiendo darse en el ámbito laboral, escolar, militar, etc

La Constitución Nacional de 1992 que estableció el principio de igualdad y no-discriminación e instó a los tres poderes del estado a promover las condiciones para que la libertad y la igualdad fueran reales y efectivas, removiendo los obstáculos que impedirían o dificultarían su plenitud y facilitando la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas en la vida política, en particular, lo establecido en los artículos 46, 47, 48 y 60.

Acuerdos internacionales y regionales que incorporan aspectos relacionados con derechos de las mujeres y principios de igualdad y no discriminación. El Código Penal Paraguayo Ley 1160/97 en su Artículo 133 define como acoso sexual: El que con fines sexuales hostigara a otra persona, abusando de la autoridad o influencia que le confieren sus funciones, será castigado con pena privativa de libertad de hasta dos años.

En la Ley integral contra la violencia hacia las mujeres aprobada recientemente se define la violencia sexual como la acción que implica vulneración del derecho de la mujer de decidir libremente acerca de su vida su vida sexual, a través de cualquier forma de amenaza, intimidación y coacción.

En cuanto a políticas, el III Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2008 – 2017 que establece que la incorporación de la perspectiva de género es mucho más que el mejoramiento de la situación de la mujer, es “el proceso de examinar las implicaciones para mujeres y hombres de toda acción pública planificada, incluyendo la legislación, políticas o programas, de cada área como responsabilidad de toda la sociedad”. Y que entre sus líneas contempla la denuncia, la sensibilización, la capacitación, la difusión, el cambio en las normativas y el estudio e investigación para una vida libre de violencia y con igualdad.

En el país a la fecha no existen estudios que evidencien los casos de acoso sexual, a pesar de las innumerables denuncias existentes y que varias de ellas incluso cobraron estado público a través de los medios de comunicación. Ninguna de las seis universidades públicas o de las treinta y un universidades privadas de Paraguay cuenta con un protocolo de prevención, atención y actuación para prevenir, sancionar y erradicar esta práctica.

4. Movilización contra acoso sexual en las Universidades

Tanto en México como en Paraguay los casos de acoso sexual hacia estudiantes universitarias han estado históricamente invisibles, en general las que fueron denunciadas y quedaron en la impunidad por la falta de protocolos de investigación y actuación.

En el caso mexicano, un caso emblemático ameritó la Recomendación No. 45/2013 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), dirigida a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), sin que se clasificara como Acoso, sino como “violencia” en agravio de una menor de edad en un plantel de nivel medio superior

En Paraguay dos casos paradigmáticos de acoso sexual de la que han sido víctimas estudiantes fueron denunciados, por un lado uno en la Universidad Nacional de Asunción y el otro en la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.

En el primer caso, involucró como agresor a un docente y como víctima a una estudiante de medicina la UNA y como agresor acusado al docente Gustavo Rodríguez Andersen, cuyo caso lamentablemente al principio el juzgado penal de garantías había resuelto sobreseer provisionalmente al docente, estableciendo una serie de diligencias que la Fiscalía debía realizar para seguir investigando el caso. Este sobreseimiento provisional fue apelado por la defensa pretendiendo desvincular definitivamente al imputado del proceso penal. Sin embargo y afortunadamente, el Tribunal de apelaciones competente para presentar el recurso presentado por la defensa, a través del Auto Interlocutorio N° 297 dispuso “anular la decisión del sobreseimiento provisional dictado por el Magistrado de primera instancia. Esta nueva situación procesal, abre una nueva oportunidad para que la querrela que acompaña a la estudiante víctima, con la fiscalía, pueda seguir sosteniendo la acusación contra el docente imputado reconfigurando los elementos de prueba con la esperanza que el proceso que continúa se pueda hacer justicia en el caso.

En segundo lugar el caso de Kriskovich, miembro del Consejo de la Magistratura de Paraguay, en la Universidad Católica, fue llevado a juicio oral, y el tribunal terminó por absolverle, mientras que a la

estudiante que le denunció le ha sido negada la inscripción en todas las universidades privadas del país.

Estos hechos principalmente, motivó la realización de denuncias públicas y movilizaciones por parte de estudiantes y docentes. Por un lado la articulación de la Plataforma Feminista (PUF) denunciando el acoso como una forma de violencia contra las mujeres y exigieron la investigación y sanción de los casos.

Por otro la Coordinadora de Docentes y Egresados de la Universidad Nacional de Asunción (CODEUNA), en articulación con otras organizaciones tales como la Federación de Egresados Universitarios del Paraguay (FEUPY), el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM), y la Asociación Latinoamericana de Medicina Social (ALAMES), en el marco de las actividades del 8 de marzo lanzaron una *Campaña de Universidades Libres de acoso ya*, en cuyo marco plantearon la preocupación por los numerosos casos de estudiantes agredidas, expuestas a expresiones y tratos inapropiados por parte de algunos docentes y la ausencia de un “Protocolo de prevención y atención a los casos de violencia de género” para promover los valores de igualdad y la no discriminación, en el discurso y en la práctica.

5. A modo de conclusiones: Retos y desafíos para la elaboración de protocolos de atención y prevención del acoso sexual en las Universidades

Es clave avanzar en reconocer el acoso sexual como un problema de poder de género y que, siendo como es, un producto de la sociedad (patriarcal) en la que ocurre, afecta principalmente a las mujeres, que son mayoritariamente sus destinatarias, y como una forma de violencia contra las mujeres.

Se requiere que las universidades de Paraguay y México, realicen trabajos de investigación que evidencia el problema del acoso sexual en las universidades y al mismo tiempo fomenten los mecanismos institucionales necesarios para que la comunidad educativa tome conciencia sobre la obligación de las universidades de proteger a las mujeres de acoso y sancionar de manera ejemplar a los y las que intentan acosar sexualmente.

Resulta urgente, que ambos contextos se cuente con estadísticas que permita conocer y visibilizar la problemática y permita diseñar políticas públicas para prevenir, sancionar y erradicar esta práctica. Igualmente que en todas las Universidades se adopte protocolos que permita adoptar medidas urgentes para prevenir, sancionar e investigar los casos de acoso sexual, abuso de poder, para evitar una mayor re victimización y establecer un procedimiento que se aplique a la solución rápida de los reclamos relativos al acoso sexual y la violencia de género de cualquier tipo, con las debidas garantías y procedimientos imparciales, tomando en consideración la dignidad de la persona y los derechos inviolables que le son inherentes.

En cuanto a las medidas preventivas, es clave avanzar en que las víctimas rompan el silencio -para el caso de estudiantes mujeres, o en general de mujeres en una situación desigual ante una relación de poder y un rol de autoridad- no es una actitud que suela darse de forma inmediata, aun cuando existan las instancias para ello. Son necesarios espacios de discusión para sensibilizar a la comunidad universitaria sobre las relaciones que generan violencia. Igualmente se requiere diseñar e implementar programas educativos de prevención y eventual atención a víctimas que den formación a toda la comunidad en general, sin importar si se trata de mujeres u hombres.

Finalmente se requiere desarrollar procesos de reflexión y construcción colectiva de propuestas que con la participación tanto a estudiantes, académicos y personal administrativo para sensibilizar e instalar conciencia en la comunidad educativa universitaria, de que el acoso sexual es una conducta *que vulnera el* derecho a recibir una educación de calidad capaz de ofrecer verdaderas oportunidades para la formación y desarrollo integral de las personas.

Bibliografía

Aisha Ruiz; M, Ilse Villanueva, Orozco, K y otros . Reverso MX. (2017). Con desdén, la UdeG enfrenta el acoso y hostigamiento sexual en sus Disponible en: <http://reverso.mx/con-desden-la-udeg-enfrenta-el-acoso-y-hostigamiento-sexual-en-sus-aulas/> aulas [Consultado el 2.may.2017]

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2005). Ley General de acceso de las universidades libres de violencia. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAM-VLV_171215.pdf [Consultado el 20.may.2017]

Centro de Atención a Víctimas del Delito (CEAV) (2016). Resultados preliminares del Diagnóstico sobre la atención de la violencia sexual en México. Disponible en: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/118490/Resumen_Ejecutivo_diagno_stico_violencia_Sexual_CEA_V.pdf [Consultado el 28.may.2017]

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). (2013). Recomendación no. 45/2013 sobre el caso de violencia en agravio de v1, menor de edad, en un plantel de nivel medio superior de la Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2013/Rec_2013_045.pdf [Consultado el 16.may.2017]

Dourambeis, Nicole (1997). Sexual harassment: the disparity between abstract definitions and university students experiences. Ottawa: McGill University.

Ferrer Pérez; V.; Navarro Guzmán; C.; Ferreiro Basurto; V. y otros. (2009). El acoso sexual en el ámbito universitario: elementos para mejorar la implementación de medidas de prevención, detección e intervención. Disponible en: http://www.inmujer.gob.es/en/areasTematicas/estudios/estudioslinea2014/docs/El_acoso_sexual_ambito_universitario.pdf [Consultado el 10.may.2017]

Fernández Moreno, S.; Hernández Torres, G. ; Paniagua Suárez, R. (2015). Violencia de género en la Universidad de Antioquía. Colección Asoprudea No. Ocho. Colombia.

Hernández Herrera, C.; Jiménez García, M; Guadarrama Tapia, E.; (2015). La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior. Disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185276015001193> [Consultado el 16.may.2017]

Ilizaliturri, Arturo (2016), Animal Político. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2016/04/universidades-reprobadas-solo-4-tienen-protocolos-contra-el-acoso-sexual/> [Consultado el 30.may.2017]

Ministerio de la Mujer de la Presidencia de la República. (2014). Primera Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar basada en Género: Área Urbana, Asunción, p. 17. Disponible en: <http://www.mujer.gov.py/index.php/publicaciones>. [Consultado el 27.ene.2016].

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2007). Acoso sexual en el lugar de trabajo. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_decl_fs_115_es.pdf [Consultado el 1.jun.2017]

Pina, Afroditi, Gannon, Theresa A. y Saunders, Benjamin (2009). An overview of the literature on sexual harassment: perpetrator, theory and treatment issues. *Aggression and Violent Behavior*, 14, 126-138.

República del Paraguay. Gaceta oficial. (2016). Ley 5777 de protección integral a las mujeres contra toda forma de violencia. Disponible en: <http://www.gacetaoficial.gov.py/index/getDocumento/40556> [Consultado el 2.ene.2017].

Romero Palencia, A; Plata Santander, J V; (2015). Acoso escolar en universidades. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 20, 266-274. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29242800003> [Consultado el 16.may.2017]

Universidad de Chile. (2015). Cómo enfrentar el acoso sexual en la universidad de Chile.

Universidad de Guadalajara. (2016). Oficio LTAIPJ. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0B0C89T2emHyBWU9leXF5OHVwS-TQ/view> [Consultado el 18.may.2017]

Zub Centeno, M. (2016). Violencia contra las mujeres en Paraguay: Avances y Desafíos. ONU Mujeres. Consultado: (9/06/17). Disponible en: http://mujer.gov.py/application/files/8614/8545/5576/estudio_de_violencia_FINAL.pdf [Consultado el 22.may.2017]

Conservadorismo da moral e normatividade jurídica: potencialidades e limites das estratégias reconhecimento e de resistência do movimento LGBT



Paula Velloso¹

Resumo

O autoritarismo que caracterizou a política na América Latina foi responsável pela produção de formas abjetas de repressão às resistências que encontrou na sociedade. No Brasil, as travestis receberam, durante a ditadura civil-militar, uma qualidade de repressão próxima daquela recebida pelos atores envolvidos com formas organizadas de resistência ao governo autoritário. Esse é um dado conhecido. É comum que seja interpretada como resultado de políticas de higienização, referidas a concepções do que é saudável e ao combate à degeneração. Talvez esteja aí uma das causas para o insistente conservadorismo moral que mantém crescente o número de mortes dos membros dessa comunidade. Foram muitas as vitórias do movimento LGBT nas últimas e democráticas décadas no país. A maior parte delas obtidas através da luta por direitos. A estratégia visa a, através da normatividade futurista do direito, criar instrumentos formais de combate às condutas que vitimizam essa comunidade. Porém, o crescente número de mortes desafia o campo a pensar nas limita-

1 Doutora em Ciências Sociais pela Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro (PUC-Rio) e Professora de Teoria Política Moderna e Direito Público no Departamento de Segurança Pública da Universidade Federal Fluminense (UFF). E-mail: ppveloso@gmail.com

ções pedagógicas dessa estratégia. No presente artigo, pretende-se investigar como uma possível causa dessa persistência a limitação do direito de produzir efeitos sociais para além da normatividade.

1. Introdução

Para interpelar o tema da potencialidade da estratégia de luta pelo direito para alterar o conservadorismo moral que caracteriza a sociedade, em que pesem as estratégias de resistência do movimento LGBT, partir-se-á da exposição dos cânones da teoria política contemporânea que trata do tema do reconhecimento. Entendem-se tais cânones como componentes do campo teórico de elaboração de ferramentas úteis tanto para a análise de estratégias práticas de construção de identidades para os movimentos sociais, quanto para a construção individual de identidades dos sujeitos.

Partir-se-á, assim, de uma definição de reconhecimento, da recuperação do tratamento moderno dado ao tema, que remonta, segundo Hegel, a Thomas Hobbes, para interpelar, especificamente, os tratamentos dados ao reconhecimento por Nancy Fraser e Axel Honnet. Com isto, pretende-se apontar o fato de que as consequências do mal reconhecimento são as mesmas identificadas no passado pela teoria política moderna, isto é, a morte violenta, e preparar o terreno para tratar de um movimento social específico, cujas agendas versam todas sobre a construção e reconhecimento de identidades: o LGBT.

A escolha específica desse movimento se deve às estratégias mobilizadas contemporaneamente por ele, que se caracterizam por uma forma específica de interação do movimento com instituições estatais e o inscrevem no que se convencionou chamar de “novos movimentos sociais”. Especificamente no GDN, principal expressão do movimento LGBT no município de Niterói, no Rio de Janeiro, e uma das maiores do país, foram muitas as conquistas obtidas através da interlocução e ocupação de instituições estatais nos últimos dez anos. Não obstante, o registro local de agressões físicas e mortes apenas cresceu.

Assim, a par de problematizar o argumento que identifica um suposto “amornamento” do ethos contra-cultural original do movimento,

que é compreendido no presente artigo como estratégia de participação, pretende-se investigar a potencialidade do direito para operar transformações substantivas sobre o conservadorismo moral que caracteriza a sociedade niteroiense.

2. Uma definição rasa, uma razão espessa

O reconhecimento tem ao mesmo tempo uma dimensão psicológica e uma normativa (RICOEUR, 2005). Se alguém quer ser reconhecido em razão de determinado traço, quer não só que se admita que tem tal traço, como que se adote sobre ele uma atitude positiva. Quer que o reconhecimento produza obrigações (TAYLOR, 1992). Essa dimensão de expectativa é a normativa. Mas o reconhecimento não importa apenas normativamente. Ele também importa psicologicamente. A maioria das teorias sobre o reconhecimento assumem que para desenvolver uma identidade prática, as pessoas dependem do retorno de outros sujeitos, da sociedade como um todo. Deste ponto de vista, aqueles a quem é negada a experiência do reconhecimento, ou que dela usufruem em chave negativa, terão mais dificuldade de desenvolver sobre si mesmos aceitação e perceber seus projetos como valiosos. A ausência ou o mau reconhecimento destrói o relacionamento de uma pessoa com ela mesma e, conseqüentemente, com o entorno. É o típico de impacto sofrido por vítimas de racismo, colonialismo, sexismo etc. que faz com que o reconhecimento seja, segundo Charles Taylor, uma “necessidade humana vital” (TAYLOR, 1992).

3. Controvérsia em torno do conceito de reconhecimento

3.1. Reconhecimento ou morte violenta

A mutualidade é o que está no centro da discussão contemporânea sobre reconhecimento. A maior parte das teorias remonta a Hegel, o qual esteve neste aspecto fortemente influenciado por Fichte². De acordo com Fichte, nós nos tornamos conscientes de nossa própria autonomia quando somos desafiados pelas ações de outros sujeitos. Apenas ao compreendermos que as ações dos outros são intencionais poderemos nos apropriar de nossas próprias ações como ex-

2 Para essa seção, instruiu-se a investigação da reflexão contida em SCHAUB, 1912.

pressões de um ser intencional. Essa proposição foi expressa com mais fama na *Fenomenologia do Espírito*, de Hegel, na qual essa luta interpessoal culmina logicamente no limite entre vida e morte. Na *Fenomenologia*, essa ideia assume a forma da tese de que atingimos autoconsciência enquanto agentes autônomos apenas pela interação com outros sujeitos autônomos. O que, por seu turno, levou Hegel a considerar a importância de distinguir entre as formas de reconhecimento mútuo.

Para expor a primeira, Hegel expande a proposição fichteana recorrendo a um argumento que tem lastro hobbeasiano. A ideia de luta fundamental, que remonta a Hobbes com frases conhecidas como guerra de todos contra todos ou coisas desse tipo, em Hegel não tem que ver com o auto-interesse de seres apetitosos, tal como define a antropologia filosófica de Hobbes. Ela tem que ver com o reconhecimento. Na narrativa do história do estado de natureza feita por Hegel, já há relações sociais. Uma pessoa que atenta contra a propriedade de outra, não o faz somente visando àquele bem, mas também visando lembra-la de que ela é uma pessoa dotada de statuto moral a qual foi negligenciada pelo ato do proprietário de apropriar-se. O limite disto, como em Hobbes, é a morte violenta. Numa linha, isso quer dizer o seguinte: você não me reconhece e por isso acha que pode ter o que eu não tenho. E eu, porque não te reconheço, te mato.

É uma proposição forte, porque guarda a ideia de que o reconhecimento da identidade se faz na interação. Mas, posta assim, leva a um impasse. Como em Fichte, para Hegel é na disputa que se constrói a autoconsciência. Ao recorrer a Hobbes, Hegel extrapola o ponto de Fichte e faz o seu: essa disputa não põe a possibilidade do reconhecimento mútuo. O que faz todo sentido para um autor como Hegel, que não participa da expectativa do XVIII de que os homens alçarão o aperfeiçoamento moral pela etapa da autonomia. Deixados livres, um dos envolvidos na moderna disputa por reconhecimento sempre morre. Para Hegel, o reconhecimento adequado só pode ser atingido numa ordem institucionalizada de direitos que assegure genuinamente o reconhecimento mútuo. Não por acaso, a reflexão hegeliana sobre o reconhecimento será sistematizada e amadurecida na *Filosofia do Direito*.

3.2. Reconhecimento entre teorias da justiça

Feito esse ponto sobre o pensamento moderno, gostaria de dar um salto relativamente grosseiro para um diálogo famoso da teoria do reconhecimento contemporânea, notadamente entre Nancy Fraser e Axel Honnet. Não pretendo com isto estabelecer qualquernexo entre as teses destes e aqueles autores. Gostaria apenas de apontar que os modernos anteciparam elementos centrais das teorias contemporâneas do reconhecimento, sobretudo em que pese a associação entre reconhecimento e formação da autoconsciência e entre reconhecimento e as consequências da justiça deixada a cargo da liberdade. Embora, ao final, pretenda fazer o ponto de que as consequências contemporâneas da ausência ou do mau reconhecimento seguem sendo as mesmas.

As teorias do reconhecimento são entendidas como especialmente bem equipadas para iluminar os mecanismos psicológicos de resistência social e política. As ocorrências de mau reconhecimento e consequentes violações da identidade dos sujeitos faz dos afetados sujeitos particularmente motivados a resistir e se engajar em lutas por reconhecimento. Pelo menos desde os anos 1990, as teorias do reconhecimento prometem iluminar uma variedade de novos movimentos sociais, como as lutas de minorias étnicas ou religiosas, de LGBTs etc.

Em princípio, nenhum desses grupos, lutaria por uma mais favorável distribuição de bens. Lutariam antes pela afirmação de uma identidade particular e seriam então pensados como engajados numa nova forma de política, conhecida como “política da diferença” ou “política da identidade”. Entretanto, as muitas abordagens acabam por produzir um papel consideravelmente mais fundamental ao conceito de reconhecimento, cobrindo com ele a inteireza da moralidade das relações humanas, inclusive em sua dimensão material. Deste ponto de vista, as lutas por direitos iguais, sejam de trabalhadores, mulheres ou negros, devem ser entendidas todas como lutas por reconhecimento.

O centro do famoso debate entre Nancy Fraser e Axel Honnet reside precisamente no significado de reconhecimento, isto é, nas expectativas sobre suas potencialidades. Bem cedo no diálogo entre eles, Nancy

Fraser coloca a seguinte questão: o reconhecimento é uma questão de justiça ou de auto consciência (FRASER, 2003a)? Ambos, Fraser e Honnet, sem dúvida, fundam suas concepções de reconhecimento numa teoria da justiça. Entretanto, para este último, como para, antes dele, Charles Taylor, o reconhecimento é uma necessidade humana vital, um profundamente assentado fato antropológico pertinente à natureza intersubjetiva dos seres humanos. Nós não apenas desejamos reconhecimento, precisamos dele de muitas formas: respeito na esfera política, estima na esfera social e cuidado a esfera íntima da família. Não gozar destas experiências interligadas de reconhecimento impede os sujeitos de alcançar plenamente sua realização pessoal. Não nos tornamos quem queremos ser, não realizamos a vida que queremos para nós. Para Honnet, o estrago produzido pela ausência de ou pelo mau reconhecimento é a pior forma de injustiça social. De fato, para o autor, é a chave que destranca a injustiça social como um todo. Experiências de não ou mau reconhecimento violam putativamente expectativas normativas transhistóricas que marcham no sentido da confirmação social ou da afirmação das identidades que reclamamos. Sem tais confirmações, não seremos capazes de desenvolver identidades pessoais intactas e, por consequência, não seremos agentes completos de nossas próprias realizações.

Nancy Fraser guarda um lugar importante, mas limitado, para o reconhecimento na sua teoria da justiça, ampliando o significado e a prática da igualdade (FRASER, 1996). Seu empreendimento requer uma virada: de um esquema ético-normativo de justiça, ao centro do qual está o *hiper-bem auto-consciência*, para um esquema deontológico em cujo centro está o ideal moral democrático de “paridade participativa”. Em lugar de tratar o reconhecimento como instrumental para a auto consciência individual, ela o instrumentaliza para a aquisição de um status completo como um parceiro completo na interação social. O reconhecimento é melhor tratado como uma questão de status social do que como uma constante antropológica que funciona como a condição necessária e, aparentemente, suficiente, para a formação de uma identidade pessoal intacta (HONNETH, 1992). Deveríamos, ao contrário, estar atentos aos padrões culturais valorativos que constituem alguns indivíduos ou grupos como “inferiores, excluídos, outros, ou simplesmente invisíveis”. Em tais casos, pode-se

genuinamente falar em mau reconhecimento e status de subordinação. O remédio para a injustiça, nesses casos, requer a “desinstitucionalização” de tais padrões culturais valorativos que abrigam o mau reconhecimento e o status de subordinação. Não se trata de reparar subjetividades distorcidas ou identidades adulteradas de atores sociais, mas de restaurar seus status como parceiros completos na interação social. É deste ponto de vista que Fraser parte para conceber o reconhecimento como redistribuição (FRASER, 2003a).

4. Movimento LGBT, luta por reconhecimento de identidade e estratégias institucionais

Um dos movimentos sociais mais expressivos contemporaneamente dedicados à luta pelo reconhecimento é o movimento LGBT. De fato, após a reabertura política, ou redemocratização, verifica-se considerável aumento na diversidade de movimentos sociais no Brasil. A maior parte, com agendas de redistribuição, ou *movimentos sociais populares*, como denomina Maria da Glória Gohn (GOHN, 1997). Entretanto, o movimento LGBT é de interesse para os fins desta exposição por dois motivos. Primeiro porque é da natureza mesma da pauta LGBT lutar pelo reconhecimento de identidades que não encontram assento em nenhuma daquelas esferas de que falava Honnet: nem na casa, nem na rua, nem na política. Sem descuidar das questões distributivas, o movimento LGBT demanda direito à diferença, à identidades específicas, a novos direitos e uma nova cidadania. E, em segundo lugar, porque as estratégias contemporaneamente adotadas pelo movimento proporcionam uma instigante interlocução com a necessária autocrítica que os movimentos devem permanentemente se fazer em que pese sua interação com o Estado.

Naturalmente que, porque se pauta por uma agenda de reconhecimento, a luta LGBT está dirigida à sociedade, combinando convocar os militantes a defender e assumir a identidade homossexual, pela importância política de assumir-se homossexual. Não obstante, a trajetória do movimento ensejou estratégias de luta de aproveitam canais institucionais, marcando suas práticas de uma forma de interação com o Estado que, em certa medida, contraria a resistência no gueto e o *ethos* de contra cultura que lhe foram originais. No Brasil,

uma evidência dessa relação é o “Programa Brasil Sem Homofobia – Combate à Violência e à discriminação contra LGBT e Promoção da Cidadania Homossexual”, fundado em 2004 como fruto da atuação de uma comissão formada por representantes do Governo e da sociedade. Foi a primeira ação desencadeada pelo Poder Executivo Federal especificamente dirigida a gays, lésbicas, travestis e transexuais, e conta com 11 ações, divididas em 53 propostas de combate a discriminação e à violência contra LGBTs, envolvendo Secretarias Especiais de Direitos Humanos, de Políticas para Mulheres e de Promoção de Igualdade Racial. Em Niterói, por exemplo, o movimento LGBT está em permanente interlocução com a Prefeitura. Conquistou que suas pautas fossem avançadas por uma Coordenadoria específica e que muitas de suas ações sejam apoiadas pelo poder público.

Embora haja resultados de pesquisa acadêmica que remontam de forma questionável essa estratégica ao surto de AIDS nos anos 1980, o qual teria forçado o Estado a inaugurar uma interlocução responsiva com o movimento LGBT, mais próprio seria recuá-la à chamada crise das instituições representativas tradicionais. De acordo com Evelina Dagnino, a dinâmica da construção democrática, alimentada pela visibilidade dos movimentos sociais daquela década, ensejou um processo de alargamento da democracia que se expressa na criação de espaços públicos e na crescente participação da sociedade civil nos processos de discussão e tomada de decisão relacionadas com questões de políticas públicas (DAGNINO, 2004). O marco formal desse processo é a Constituição de 1988, que consagrou como princípio a participação da sociedade civil. Por este motivo, as décadas subsequentes foram cenário de um “trânsito da sociedade civil para o Estado”.

Entretanto, a consequência desse “trânsito” é que o confronto e o antagonismo que haviam marcado a relação entre Estado e Sociedade Civil antes da redemocratização cederam lugar a uma aposta na possibilidade da ação conjunta para o aprofundamento democrático. Trata-se, segundo Dagnino, de uma aposta que deve ser entendida num contexto segundo o qual os próprios constituintes desconfiaram do Parlamento como arena capaz de garantir a redemocratização, tendo fixado na constituição um elenco de direitos fundamentalizados amplíssimo e ferramentas jurídicas de faze-los decantarem

sobre a realidade, as garantias constitucionais, que assegurassem a democracia a despeito de eventuais vícios do Parlamento. Neste contexto, também foram criados espaços públicos nos quais o poder do Estado pudesse ser compartilhado com a sociedade.

É nesse sentido que Dagnino fala na necessidade de delimitar com precisão os projetos políticos que hoje convivem na vida pública brasileira, os quais, por partilharem do vocabulário democrático, tornam-se opacos em sub-reptícias orientações ideológicas. O aproveitamento do argumento de Dagnino é especialmente interessante, porque atribui chave positiva para a história política recente do Brasil e porque produz uma possibilidade analítica política das estratégias de um movimento que, a par das muitas conquistas, continua no gueto. E que, embora lute hegelianamente por direitos, e nos canais institucionais, não o faz porque se amornou, mas porque a alternativa continua a ser hobbesiana.

5. Considerações Finais

No presente artigo, procurou-se interpelar a potencialidade da estratégia de luta pelo direito para alterar o conservadorismo moral que caracteriza a sociedade, em que pesem as estratégias de resistência do movimento LGBT, especificamente numa de suas expressões locais: o Grupo Diversidade Niterói. Partiu-se da exposição dos cânones da teoria política contemporânea que trata do tema do reconhecimento, e de uma definição de reconhecimento para, através da recuperação do tratamento moderno dado ao tema, que remonta, segundo Hegel, a Thomas Hobbes, chegar aos tratamentos dados ao reconhecimento por Nancy Fraser e Axel Honnet.

A introdução teórica pretendeu oferecer como fundamento da investigação a noção de que as consequências do mal reconhecimento são as mesmas identificadas no passado pela teoria política moderna, isto é, a morte violenta. Pretendeu-se, também, criar um ambiente reflexivo para tratar do movimento LGBT tal como conduzido pelo Grupo Diversidade Niterói. A escolha específica desse movimento se deveu às estratégias mobilizadas contemporaneamente por ele, que se caracterizam pela interação com instituições estatais.

Através de entrevistas com gestores ligados a instituições responsáveis pela contrapartida às pautas LGBT na cidade, bem como com dirigentes e militantes do movimento na cidade, verificou-se que o GDN obteve muitas vitórias através da interlocução e ocupação de instituições estatais nos últimos dez anos. Entretanto, à luz do dado fornecido pela Antra, não se obteve, com isto, a diminuição do número de comportamentos violentos dirigidos às pessoas LGBT. Procurou-se, então, interpelar o argumento de que o movimento se amornara, tendo se distanciado de seu *ethos* contra cultural original, o qual guardaria efetivamente, potencial para transformar a lida social com a diversidade.

Finalmente, problematizou-se a representatividade do dado de crescimento do registro das condutas violentas dirigidas a LGBTs. Verificou-se, nos relatos dos membros da comunidade o aumento da liberdade que se verifica nas manifestações cotidianas de afeto na cidade. Concluiu-se, com isto, pela pontencialidade transformadora da luta pelo reconhecimento através de estratégias do direito e da interlocução com instituições estatais.

Bibliografia

BENHABIB, Seyla., 1992, *Situating the Self: Gender, Community, and Postmodernism in Contemporary Ethics*, New York: Routledge.

BUTLER, Judith, 1997a, *The Psychic Life of Power: Theories in Subjection*, Stanford: Stanford University Press.

— — —, 1997b, *Excitable Speech: A Politics of the Performative*, London: Routledge.

CAMAROTTI, Renata, 2009. *A trajetória do movimento LGBT: A luta por reconhecimento e cidadania no contexto brasileiro*. Tese de doutorado. Universidade Federal da Bahia.

DAGNINO, Evelina, 2004. Construção democrática, neoliberalismo e participação, os dilemas da confluência perversa. In *Política & Sociedade*.

FRASER, N., 1996, *Justice Interruptus: Critical Reflections on the "Post-socialist" Condition*, London: Routledge.

---, 2003a, "Social Justice in the Age of Identity Politics: Redistribution, Recognition, and Participation," in N. Fraser/A. Honneth, *Redistribution or Recognition? A Political-Philosophical Exchange*, New York: Verso, pp. 7–109.

---, 2003b, "Distorted Beyond All Recognition. A Rejoinder to Axel Honneth," in N. Fraser/A. Honneth, *Redistribution or Recognition? A Political-Philosophical Exchange*, New York: Verso, pp. 198–236.

HABERMAS, Jürgen, 1994, "Struggles for Recognition in the Democratic Constitutional State," in C. Taylor et al., *Multiculturalism. Examining the Politics of Recognition*, exp. 2nd ed., Princeton: Princeton University Press, pp. 107–148.

HONNETH, Axel, 1992, *The Struggle for Recognition: The Moral Grammar of Social Conflicts*, Cambridge, MA: MIT Press 1995.

---, 2000, *Disrespect: The Normative Foundations of Critical Theory*, Cambridge: Polity Press, 2007.

---, 2002, "Grounding Recognition: A Rejoinder to Critical Questions," *Inquiry*, 45: 499–519.

---, 2003, "Redistribution as Recognition. A Response to Nancy Fraser," in N. Fraser/A. Honneth, *Redistribution or Recognition? A Political-Philosophical Exchange*, New York: Verso, pp. 110–197.

---, 2004, "Recognition as Ideology," in *Recognition and Power: Axel Honneth and the Tradition of Critical Social Theory*, B. van den Brink, and D. Owen (eds.), Cambridge: Cambridge University Press 2007, pp. 323–347.

GOHN, Maria da Glória, 1997. *Teoria dos movimentos sociais*. São Paulo: Loyola.

OLSEN, K., (ed.), 2008, *Adding Insult to Injury: Nancy Fraser Debates Her Critics*, New York: Verso.

O'NEILL, J., (ed.), *Hegel's Dialectic of Desire and Recognition: Texts and Commentary*, Albany: SUNY.

RICOEUR, Paul, 2005, *The Course of Recognition*, Cambridge, MA: Harvard University Press.

SCHAUB, Edward, 1912, "Hegel's Criticis of Fichte's Subjectivism". In: *The Philosophical Review*, vol. 21, n° 5, Sep.

SCHMIDT am Busch, H.-C., and C. Zurn, (eds.), 2010, *The Philosophy of Recognition: Historical and Contemporary Perspectives*, Lanham/MD: Lexington Books.

TAYLOR, Charles, 1989, *Sources of the Self: The Making of the Modern Identity*, Cambridge, MA: Harvard University Press.

---, 1992, "The Politics of Recognition," in *Multiculturalism: Examining the Politics of Recognition*, A. Gutmann (ed.), Princeton: Princeton University Press, pp. 25–73.

THOMPSON, S., 2006, *The Political Theory of Recognition: A Critical Introduction*, Cambridge: Polity Press.

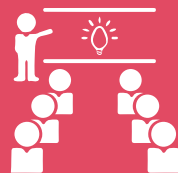
WILLIAMS, R. R., 1997, *Hegel's Ethics of Recognition*, Berkeley: University of California Press.

YOUNG, Iris. M., 1990, *Justice and the Politics of Difference*, Princeton: Princeton University Press.

ZURN, C., 2000, "Anthropology and Normativity: A Critique of Axel Honneth's 'Formal Conception of Ethical Life,'" *Philosophy & Social Criticism*, 26: 115–124.

6

Sistema educativo, exclusión y desigualdad



● O poder masculino na esfera da universidade pública	1519
● Tecnoestrés. Influencia de las TICs en las nuevas generaciones.....	1532
● Didáctica del Pensamiento Crítico en la Educación Superior: Lectura Integral Reflexiva	1538
● Adolescencia prevenida. Comparativo de funcionamiento familiar entre Paraguay y México	1551
● TIC, Educación y Apropiación en Paraguay y América Latina: cuatro enfoques diferentes que llevan a un desigual desarrollo de capacidades.....	1561
● Pensar el sistema universitario a partir de las trayectorias y estrategias de sus actores. Análisis comparado entre estudiantes de las Licenciaturas en Genética y en Letras de la UNaM en el sistema universitario público argentino.....	1580
● Los contenidos de las Ciencias Sociales en la escuela primaria: Obstáculos o herramientas de transformación social.....	1591
● Trayectorias escolares en la educación secundaria en contextos de vulnerabilidad social en la región Norte del estado de Guerrero, México	1603
● Um breve estudo sobre violência no âmbito escolar.....	1615
● Diagnóstico de la población alfabetizada de los distritos del departamento de Itapúa años 2014-2015	1623
● PROEJA: o que revelam as práticas discursiva dos jovens.....	1636
● Experiencias de Educación Superior y Pueblos Indígenas en América Latina: reflexiones a partir de los casos de Argentina y Brasil que tal vez podrían servir de referencia para el Paraguay	1647
● Democratizar el acceso a la educación por medio de las TIC	1663
● Notas sobre a diversidade sexual no espaço escolar: discriminação, invisibilidade e exclusão	1677
● El rol de las Instituciones de Formación Docente en el Paraguay actual.....	1692
● La contienda política en la Universidad Nacional de Asunción en el periodo 1980-2015	1706

● Alfabetización Científica Cívica, abordaje desde una encuesta de percepción de la ciencia realizada a jóvenes estudiantes en Paraguay, análisis breve para el debate	1718
● Uma análise da educação em Mészáros	1728
● Inclusão na educação superior numa perspectiva sócio cultural e epistemológica: uma reflexão a partir do currículo sobre a democratização e descolonização do ensino superior	1745
● Factores que influyen en el Rendimiento Académico de la materia de Cálculo Diferencial e Integral	1758
● Plan educativo para la inclusión de niños con discapacidad en escuelas	1768
● Círculos de Violencia: ¿Cómo perciben las mujeres adolescentes acusadas por actos de violencia a sus familias?	1778
● La cuestión de la educación rural	1796
● Alternativas político-pedagógicas para la inclusión educativa en América Latina. Un análisis del Programa de Maestros Comunitarios de Uruguay	1809
● Autoestima y aprendizaje: elementos de inclusión con estudiantes de Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios (IRNA) en la Región Costa Sur, Jalisco, México	1823
● A preservação da cultura paraguaia nos processos de avaliação da "qualidade" do ensino superior	1844
● ¿Qué hemos aprendido con la Reforma Educativa?: Un análisis crítico de la política educativa paraguaya y sus nuevos desafíos	1854
● Educación y cuestión social en Paraguay, una combinación complicada	1867
● Balacera de palabras: la lírica urbana como herramienta artística pedagógica para fortalecer las formas de expresión y resolución de conflictos escolares	1881
● Políticas Públicas en Educación en Paraguay y Argentina – Comparación Regional. La Inclusión Socio-educativa como camino para paliar con la Desigualdad Social	1900
● Enclasmientos sociales y desigualdad en el sistema educativo metropolitano	1918
● Innovaciones educativas en lo público y desde lo público	1941
● Educación y desigualdad social: perspectiva histórica. Proceso de cambio en la educación del Paraguay antes y después la guerra del 70	1953
● Método simplificado para la estimación del nivel de alfabetismo de la población joven y adulta del país	1966
● Un acercamiento al diálogo entre la Educación Técnica Agropecuaria e Industrial y el Sector Productivo	1978
● La inclusión en la Universidad Pública del Paraguay	1991
● Cultura afroparaguaya, educación intercultural y contexto latinoamericano	2005
● Programa de entrenamiento en habilidades sociales dirigido a aprendices de 1ro. y 2do. de secundaria	2020
● De la Acción Poética a la Acción simbólica: El ejercicio de la «competencia simbólica» a través de la traducción literaria con estudiantes en formación para la docencia del alemán como lengua extranjera	2036

O poder masculino na esfera da universidade pública



Josélia Barroso Queiroz Lima¹

Resumo

A proposição desse ensaio não se volta para um campo de pesquisa, mas para reflexões feitas através de diálogos com diferentes autores, que colocam em discussão a universidade, a educação, e as relações históricas e de poder que marcam as interações sociais. Portanto, situando-me na perspectiva histórico social, irei desenvolver o pensar sobre o tema, não objetivando uma conclusão, mas colocar em evidência silêncios históricos que dizem da negação da educação como direito: seja à mulher, seja aos negros, aos pobres e aos índios, focando, pois o caso da sociedade brasileira.

1. Introdução: o que levou a produção das reflexões sobre a relação poder masculino e universidade

O desafio de refletir sobre o tema, me foi dirigido no contexto da organização da Semana de Humanidades- desenvolvida pelo Curso Bacharelado em Humanidades, da Universidade Federal dos Vales do Jequi-

1 Políticas Educacionais e Psicologia Social. Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri. E-mail: joseliabqlima@gmail.com

tinhonha e Mucuri². Com o tema: Diversidade e Vale do Jequitinhonha, a Semana de Humanidades objetivou refletir sobre os desafios que a diversidade nos coloca, sobretudo, no que se refere à edificação de uma sociedade democrática, comprometida com o reconhecimento social das múltiplas histórias que compõem a sociedade humana e, sobretudo, a sociedade brasileira.

Ao receber e aceitar o convite para discutir sobre o tema pensei o porquê da proposição do mesmo. A resposta se dirigiu às disciplinas que venho lecionando nessa Universidade: *Políticas Educacionais e Psicologia Social*. Nelas venho discutindo sobre os processos sociais e os modos de produção de subjetividades que eles produzem. No contexto educacional e escolar, duas questões mobilizam as reflexões desenvolvidas ao longo do curso- a violência simbólica e física que nos marca como sociedade patriarcal e como, historicamente, o Estado brasileiro tem negado a educação como direito social. Este, somente se fez legal, com a Constituição de 1988. Já no âmbito da Psicologia Social, colocamos em análise as relações sociais, os espaços de socialização e os papéis sociais que definem e moldam os comportamentos sociais, tendo por fundamento o contexto histórico da América Latina e os processos de socialização marcados pela violência do colonizador, via patriarcado. Por via das regras sociais- implícitas e explícitas- analisamos os processos de ensino e aprendizagem que socialmente constroem as subjetividades. Assim, será pela via temática de ambas que irei colocar em análise o poder masculino no âmbito da universidade pública. Entendendo que a universidade como instituição social, reproduz valores da sociedade patriarcal.

Não obstante, ressalto que a proposição desse ensaio não se volta para um campo de pesquisa³, mas para reflexões feitas através de diálogos

2 A Semana de Humanidades aconteceu em Setembro de 2016, na Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri, sendo promovida pelo curso Bacharelado Interdisciplinar em Humanidades/ Faculdade Interdisciplinar em Humanidades, reunindo no tema: **Diversidade e Vale** diferentes sujeitos sociais e profissionais da Universidade e dos Movimentos Sociais, colocando em debate os desafios de construir a democracia e as questões sociais que atingem o Vale do Jequitinhonha e Mucuri, bem como o papel social da Universidade em construir uma educação emancipatória.

3 Não se trata de exposição de resultados de pesquisa sobre gênero, mas uma reflexão, motivo pelo qual o nomeie como artigo/ensaio, sobre como o ambiente universitário por via de ritos e representações sociais mantêm um cotidiano que diferenciando homens e mulheres, reproduz o androcentrismo.

com diferentes autores, que colocam em discussão a universidade, a educação, e as relações históricas e de poder que marcam as interações sociais. Portanto, situando-me na perspectiva histórico social, irei desenvolver o pensar sobre o tema, não objetivando uma conclusão, mas colocar em evidência silêncios históricos que dizem da negação da educação como direito: seja à mulher, seja aos negros, aos pobres e aos índios, focando, pois o caso da sociedade brasileira. Na história do mundo ocidental, esse direito vem se consolidando, a partir do que Habermas (1994) denomina como Políticas de Reconhecimento (políticas de inclusão social e de igualdade de oportunidades), e o que Dubet (2008) denomina como justiça social e escola de oportunidades. Ou seja, o reconhecimento das injustiças históricas dirigidas às chamadas “minorias”, implica a garantia de uma educação que reconheça as desigualdades históricas e oportunize o acesso às melhores escolas, aos melhores professores, o acesso aos bens culturais àqueles que socialmente e economicamente não tiveram acesso; que resgate as memórias históricas, produzindo seus saberes, valores, culturas.

Uma educação que rompa com o imaginário branco, eurocentrado e androcêntrico (Aranha, 1989) requer novas e outras relações de poder no interior dos espaços institucionais e no fazer cotidiano. Aranha (1989) coloca em discussão a educação escolar brasileira e revela-nos que nos micros e diversos fazeres, nos ritos, nos materiais didáticos ainda se veicula a ideologia androcêntrica, a cultura centrada no homem. Não o homem genérico, mas o ‘macho’. O androcentrismo caracteriza, no cotidiano escolar, as relações verticalizadas, o silenciamento do corpo, do sexo e, portanto, as relações de gênero, legitimando as desigualdades advindas do patriarcado. No dia a dia educacional, temos reproduzido uma educação que silencia as diferenças sociais e sexuais, reafirmando um modelo de socialização que hierarquiza os sujeitos sociais.

2. Desenvolvimento: educação formal e o simbólico patriarcal

Ao focar o cotidiano universitário, busco discutir sobre os processos de socialização, os ritos, os imaginários educacionais, refletindo como eles reproduzem a hierarquização, as relações verticalizadas naturalizando valores e modos de comportamento que mantêm os princípios

patriarcais. Mantendo imagens, ritos, justificados pela ordem moral, necessária à obediência e à formação dos sujeitos sociais, as instituições educacionais garantem a circulação do universo simbólico da religião judaico-cristã. No tabu religioso, as lógicas hierarquizantes do pensamento colonial são introjetadas nas subjetividades. (Lima, 2013)

No diálogo, com diferentes autores, analiso como no cotidiano educacional o simbólico patriarcal se reproduz por micros processos de silenciamento da diversidade, discuto as relações educacionais (formais ou não), fazendo uma leitura da ideologia binária e machista, que se mantendo velada, cumpre seu papel de moldar os comportamentos, reproduzindo representações sociais e comportamentos que retroalimentam, as desigualdades, as hierarquias sociais e sexuais.

Historicamente, ao analisarmos o acesso a educação escolar, no mundo ocidental, teremos que - os princípios republicanos e democráticos ao se tornarem consensuais, levaram à luta pela educação pública⁴. Entretanto, ressalta Aranha (1989) que, na França revolucionária, a guilhotina foi usada para silenciar mulheres que reivindicaram o acesso a educação. Do século XVIII ao século XXI muitas conquistas se deram. A educação pública se generalizou como direito social da educação infantil à educação superior. As políticas de reconhecimento levaram à inclusão social, apontando para a função do Estado em garantir condições igualitárias àqueles que, historicamente, foram segregados e excluídos. Dar acesso implica em mudar modos de funcionamento das instituições, de forma a garantir a democratização dos espaços sociais e a reconhecer a diversidade social e cultural como princípio. No entanto, Dubet (2008) ao fazer a reflexão sociológica da educação francesa revela que a escola, no século XXI, reproduz a desigualdade social, ao reproduzir nos cursos a seleção social e de gênero. Em suas palavras:

O sistema escolar funciona como um processo de destilação fracionado durante o qual os alunos mais fracos, que são também os menos favorecidos socialmente, são “evacuados” para as habilitações relegadas, de

4 No contexto brasileiro, não podemos dizer que a república deu-se por luta social, mas pelo primeiro golpe de Estado (CARVALHO, 2003) promovido pela oligarquia, interessada em manter-se no poder.

baixo prestígio e pouca rentabilidade. O fato de não haver mais seleção social fora dos estudos não impede que haja, através da seleção escolar, uma seleção social durante os estudos. Pode-se dizer simplesmente que, tanto, na França quanto em outros lugares, a escola não conseguiu neutralizar os efeitos das desigualdades culturais e sociais sobre as desigualdades escolares (Dubet, 2008, p.27-28).

Dubet analisa que a seleção escolar e social, acontece, pois a cultura e as estruturas escolares não foram modificadas para atender e oportunizar condições igualitárias de competição àqueles com trajetórias de desigualdades sociais. A cultura escolar prioriza a escrita, a linguagem formal e os comportamentos gentis, marcas societárias dos favorecidos. Assim, ignora outros saberes e os modos de expressão oral e cultural dos que chegam à escola, por via das políticas de inclusão. As instituições escolares, que apoiando-se na ideologia da meritocracia, responsabilizam os indivíduos menos favorecidos por suas dificuldades e fracassos, perpetuando a hierarquização e as desigualdades sociais. Discute ainda que as desigualdades se agravam no que tange a diferenças sexuais. Afirmou que,

[...] Esta influencia continua das desigualdades sociais sobre as desigualdades escolares pode se manifestar de maneira paradoxal no caso das meninas, que desde o início apresentam melhores resultados escolares que os meninos. Ora, mesmo nesse caso, as meninas se saem pior em razão das desigualdades sociais sobre os sexos. Elas são menos numerosas nas habilitações científicas de maior prestígio e se orientam ou são orientadas para “ofícios femininos”: os serviços, o ensino, a saúde, o trabalho social... (Dubet, 2008, p.29).

Santos (2003) ao discutir sobre a crise de legitimidade e de hegemonia das universidades nos países centrais (Europa) argumenta que a Universidade sendo uma instituição nascida para universalizar as idéias- em torno da visão iluminista e racionalista, visou não a universalidade de idéias, mas as idéias universalizantes. Ela foi e tem sido um instrumento de reprodução de elitismos que silenciam a diversidade de idéias e, portanto, historicamente, ela não reconhece os múltiplos saberes e as múltiplas histórias que os produziram. Santos (idem) ressalta que a Universidade se coloca em desafio, à medida

que avançam a democratização da educação superior e que o capitalismo “desorganizado” força a diminuição do papel do Estado, numa redução das políticas de reconhecimento e ou de inclusão social. Considerando esse cenário, poderemos situar o poder masculino na esfera da universidade pública, o exercício do poder e a relação com o conhecer são relações historicamente dirigidas ao homem, e negadas às mulheres. As representações sociais dirigidas ao feminino, ainda hoje, são marcadas por valores que visam inferiorizar, subjugar e silenciar as possibilidades femininas- seja de conhecer, seja de exercer o poder. A universidade sendo uma instituição social reflete, assim, as contradições e os valores que dizem das sociedades.

Se no cenário europeu as críticas sociológicas à cultura educacional revelam as contradições de valores: igualdade/segregação, desigualdade social e igualdade de oportunidade. No contexto da América Latina e, sobretudo, no contexto social brasileiro, as contradições se agravam. Temos, pois, uma universidade que foi e ainda é instrumento de reprodução da desigualdade social, do privilégio de classes. O Brasil foi o último país, da América Latina, a instituir a universidade (sec. XIX). Como argumenta Santos (2003), a subjugação dos valores é parte da história da universidade. E, no caso brasileiro, revela os processos de colonização, os quais se traduzem em categorias como: subdesenvolvimento, países dependentes, países periféricos. etc. A lógica do domínio, do poder hierarquizante, marca do modelo patriarcal e colonial se reafirma, de forma silenciosa, nas relações, nas representações sociais que circulam e fundamentam as práticas cotidianas. No dizer de Moscovici (2010) no senso comum se veiculam e tornam-se familiares representações sociais, que são construídas historicamente, mas que tornadas familiares (pois já não questionadas) retroalimentam práticas sociais que não são percebidas como sociais, mas naturalizadas. Temos, assim, a consolidação ideológica de relações historicamente desiguais e invisibilizadas, pois não mais questionadas. Para Souza (2015) a dominação social que o capitalismo engendra perpassa as instituições, a eficiência do domínio, está intimamente ligada à ideologia da “liberdade individual”. Em suas palavras:

O comportamento prático cotidiano só pode ser devidamente explicado e compreendido por meio da eficácia das instituições- seus

prêmios e seus castigos que constroem o comportamento dos indivíduos em dada direção sem que eles percebam “conscientemente”- e nunca pela ação intencional de indivíduos percebidos ingenuamente como autônomos e livres (Souza, 2015, p.122.)

Tais práticas se apresentam de múltiplas formas, apenas listarei algumas, como forma de revelar o invisível. No âmbito da educação escolar as regras sociais que definem: a separação e a segregação dos corpos, nos rituais escolares que definem regras de comportamento para o masculino e para o feminino, reproduzindo os binarismos, a relação de poder que o discurso incompreensível veicula; a linguagem acadêmica e sua aridez encobrem a formação de verdadeiros guetos, a manutenção de campos de saberes restritos ao masculino (as exatas) e ou ao feminino (as humanas), reproduzindo a lógica de que determinados campos, são para homens e ou, para mulheres; no abuso de poder que se encontra na relação avaliativa, onde o professor não participa ao acadêmico o como, o porquê e o que levou ao resultado por esse obtido, reduzindo o saber ao lugar do professor e fomentando o silêncio do educando pelo medo. O que dizer das aulas de cálculo matemático que, ainda, hoje, se apresentam como fantasma- indicativo dos que irão ou não dar continuidade aos estudos?

No âmbito das relações familiares e sociais as regras que modelam o comportamento definindo o feminino e masculino: o brincar feminino intimamente atrelado ao fazer cotidiano doméstico e ao cuidado dos filhos. A boneca, o rosa e a delicadeza são “atributos” naturalizados ao feminino, e não percebidos como socialmente construídos. Os brinquedos masculinos reproduzem a lógica das instrumentalidades- do carro às ferramentas e aos jogos eletrônicos, a violência simbólica do domínio retroalimenta a lógica da superioridade sobre o outro. Portanto, no que socialmente é valorizado por via dos prêmios e dos castigos, entendidos como formas de controle social, os grupos sociais vão definindo formas de comportamentos que garantem os modos de domínios simbólicos, que não por acaso, reafirmam domínios e práticas dos grupos sociais hegemônicos.

As ações institucionais que são reproduzidas, seja na educação assistemática, seja na sistemática ainda remetem à lógica do saber como

poder (subjugar) e forma de controle, na verticalização das relações entre os sujeitos sociais se reproduz a violência simbólica, o modelo machista/ patriarcal. Em artigo publicado em 2015, a cientista política, Rosana Pereira Machado reflete como o machismo se apresenta nas universidades. Discute sobre as representações em torno dos professores, analisando a expectativa dos universitários sobre o sexo dos professores das disciplinas de economia e política, revela como docentes e acadêmicos esperam que tais saberes sejam de domínio do professor ‘Homem’, e não, de uma ‘mulher’⁵. No cotidiano de seu fazer em Oxford/ Inglaterra, comenta como enfrenta o machismo. Em suas palavras:

Eu acredito na força da simplicidade das palavras e na democratização do conhecimento, que precisa ser uma viagem prazerosa coletiva e não uma masturbação intelectual. George Orwell dizia que palavras difíceis servem ao poder. Elas são armas políticas, desenhadas para dar uma aparência de solidez àquilo que é puro vento. Eu apenas acrescentaria que palavras difíceis servem muito bem ao poder masculino [...] (s/n)

A democratização do ambiente educacional universitário implica a ampliação do discurso, da linguagem, o uso de múltiplas formas de expressões, a compreensão e a aproximação dos saberes entre os sujeitos sociais. Questionar a linguagem acadêmica é entender que a hegemonia discursiva é, também, uma forma de manutenção ideológica de poder. A incompreensão do discurso reproduz a centralização do conhecimento, tornando-o instrumento de segregação social e de domínio do poder científico. Cuidar da linguagem é cuidar das relações entre os sujeitos sociais, permitindo que entre eles, a palavra circule e promova outros modos de pensar.

Assim como milhares de companheiras, opto por desafiar o poder masculino cotidianamente jogando luzes no escuro. No discurso reto, começo minhas aulas de desenvolvimento internacional lembrando

5 O uso de letras maiúsculas e minúscula foi proposital, visa ilustrar a lógica hierarquizante do imaginário social em torno do lugar docente em disciplinas, majoritariamente, vinculada ao sexo masculino.

que não se pode lutar contra a injustiça global sem nos darmos conta das injustiças locais, aquelas mesmo que se reproduzem na sala de aula. (Machado, 2015,s/n)

Portanto, o poder masculino na esfera pública da universidade revela os modelos sociais de dominação que marcam a trajetória da sociedade brasileira e da sociedade ocidental. A título de ilustração da afirmação, no que tange ao Brasil, as atuais reitorias das 67 instituições universitárias federais, são, atualmente, conduzidas por 18 por mulheres, e, portanto, as demais 49, por homens. Numa análise crítica sobre a função ideológica da ciência moderna brasileira, Souza (2015, p.147) afirma:

[...] a ciência moderna, em sua esmagadora maioria, se transformou em uma espécie ideológica que ajuda a manipular e legitimar privilégios em uma espécie de “equivalente funcional” das grandes religiões do passado. A “violência simbólica” de hoje é chancelada cientificamente por “especialistas” de tal modo que não sai uma matéria nos órgãos de comunicação que não exijam esse tipo de “legitimação científica” independente do que esteja sendo discutido.

Ao enfatizar a legitimação ideológica que a ciência cumpre no contexto atual, podemos fazer a crítica necessária ao papel social da universidade e da produção de conhecimento como ato político, rompendo com a lógica que reveste a ciência de neutralidade. Reconhecer o papel ideológico nos permite olhar para o cotidiano do fazer universitário como espaço de reprodução social e ou de transformação social. Nesse sentido, que se fez necessário, mostrar que a história da universidade reflete os valores sociais segregacionistas. Na lógica de que mulheres, homens negros, e indígenas eram seres inferiores, na hierarquia silenciosa que o discurso religioso cristão imprimiu aos povos colonizados, se justificaram os ordenamentos sociais e institucionais. Portanto, na atualidade, não se pode entender as desigualdades de participação e de acessibilidade das mulheres, dos negros e dos índios aos diferentes espaços sociais, sem colocar em análise as desigualdades sociais que os mantiveram segregados. Cabe reconhecer que direito social à educação universitária e o acesso a mesma, tem possibilitado a quebra de representações sociais e de paradigmas que colocam em xeque a cultura eurocentrada, o pa-

triarcado e o machismo. Mas garantir a permanência da inclusão social requer a revisão da cultura educacional. Pois, não podemos dizer que no ambiente acadêmico universitário a igualdade de oportunidade esteja garantida. Como argumenta Habermas (1994), não basta apenas a garantia legal do Estado para que a inclusão aconteça, é necessária a edificação de num novo consenso social, republicano e democrático, para que ela de fato se efetive.

3. Caminhando para o fim...

A construção de novos fazeres requer a crítica do que temos vivenciado como formas de conhecimento, de poder e de relações. Santos (2003) defende a necessidade de um novo modelo de universidade, sustentado na universalidade de ideias, onde a multiplicidade de saberes seja reconhecida e dialogada, pois eles (os saberes e as ideias) dizem das histórias sociais que a produziram, a história dos sujeitos sociais. O conhecimento nesse sentido diz das histórias sociais dos grupos, diz das trajetórias de lutas e de modos de sobrevivência que precisam ser entendidos, para poder gerar novos saberes. Um conhecimento que rompa a lógica da neutralidade e se reconheça como poder e força política, que empodere os que foram oprimidos e subjogados.

No processo de abertura política e democrática que se deu na América Latina, após os anos 80 do século XX, tivemos a abertura de instituições educacionais visando o empoderamento das minorias. São exemplos: na Argentina- a Universidade Popular de Las Madres (1999), no Brasil; Universidade Zumbi dos Palmares, a Universidade de Brasília. Nos últimos 20 anos, vivemos a ampliação e a inclusão social – através da expansão das universidades públicas (UFVJM é um exemplo), da institucionalização de políticas afirmativas que garantiram o acesso e a permanência de grupos sociais historicamente “feitos desiguais” (Arrayo, 2010). No entanto, os avanços educacionais, políticos e sociais no contexto atual, pós- golpe parlamentar estão sofrendo retrocessos, de modo que não podemos dizer que o governo Temer tem compromisso de manter as políticas sociais de inclusão. Nesse sentido, o que se apontam são as perdas de políticas afirmativas, sobretudo, pela manipulação ideológica que a mídia e parte do discurso científico (Souza, 2015) vem fazendo sobre a “crise”

para justificar e legitimar a institucionalização da PEC 241/2016⁶. Ela implica redução de investimentos, cortes nos orçamentos, privatização, precarização e instrumentalização da educação, e são estratégias compatíveis com os valores capitalistas. Como analisado por Santos (2003) as perdas das políticas afirmativas e o avanço da ideologia neoliberal desafiam a universidade a se pensar, e a se repositonar ético e politicamente.

O enfretamento das condições atuais requer o reconhecimento de que o que está em jogo no país é o avanço democrático, via as políticas de reconhecimento, de inclusão social, e ou políticas afirmativas. Aceitar o retrocesso, sem resistência e ou lutas políticas, é aceitar que a violência social (simbólica e física) seja mantida, é pactuar que a cultura androcêntrica- patriarcal e silenciadora se mantenha hegemônica. No avanço de discursos religiosos e no conservadorismo de políticas de privilégios- alimentados pela mídia e pelas instituições políticas, jurídicas, científicas e religiosas percebemos que um inconsciente social e cultural é retroalimentado de modo a garantir que formas sociais hierarquizantes sejam reproduzidas. Nos micros espaços do cotidiano, memórias inconscientes são acessadas, uma vez que temos uma breve e curta história de acessibilidade das minorias aos direitos sociais. Portanto, se tivemos avanços que poderiam apontar para a quebra de hegemonia do poder masculino, o que temos vivido é uma ameaça frontal a tal possibilidade.

O que se coloca em xeque são os princípios democráticos, o acesso, as oportunidades, as lutas pela igualdade social exigem a ruptura com a hierarquização e a subjugação do outro, o exercício da reflexão e da busca por outra ética social, implica a revisão do modo de produção capitalista, e tudo isto, nos leva a afirmar que a transformação social é ação humana, e, portanto, far-se-à pelo ato humano, as-

6 Em setembro de 2016, a PEC 241/2016 estabelecendo o congelamento dos investimentos em educação, saúde e assistência social pelos próximos 20 anos, numa ruptura dos preceitos constitucionais, estava em tramitação junto ao congresso. Em novembro e em dezembro do ano de 2016 ela foi aprovada, tornando-se, no Senado, a PEC 55/2016. A mídia brasileira a nomeou como PEC do teto dos gastos públicos e silenciou as manifestações públicas dos diversos movimentos sociais e educacionais que enfrentaram, nas ruas, as forças repressivas do Estado.

sim, cabe a sociedade humana a análise do que tem sido e a escolha consciente para o exercício de outros e novos fazeres.

Penso que um princípio fundante da existência é, sobretudo, um valor que o feminino “conhece”- o cuidado. O cuidado é condição dos que escolhem a maternidade- motivo pelo qual o conceito como “feminino”. Como argumenta Comte-Sponville (2016, p.119) “A graça de ser amado precede a graça de amar, e a torna possível.[...] uma mulher que não conhecíamos, que não nos conhecia, nos amou assim. [...] Se o amor não vem de Deus, de onde vem? Vem do sexo, da família e das mães”.

No cuidado com o outro, com a terra, com a vida, com as relações e na escolha com o que de fato deve ser considerado necessário, poderemos, quem sabe, reverter os caminhos que hora temos trilhado; do contrário, deveremos que nos preparar para a convivência “democrática” com a violência e a barbárie.

Referências

Aranha, M. L. A.(1989). *Filosofia da educação*. São Paulo: Moderna.

Arrayo, M. (2010). *Política educacional e desigualdades: a procura de novos significados*. Edu. Soc., Campinas, v. 31, n. 113, p. 1381-1416, out-dez.

Carvalho, J.M. (2003). *Cidadania no Brasil: o longo caminho*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

Comte-Sponville, A. (2016). *O amor*. São Paulo: WMF Martins Fontes.

Dubet, F. (2008). *O que é uma escola justa?* São Paulo: Cortez Editora, 2008.

Habermas, J.(1994) *Lutas pelo Reconhecimento no Estado Democrático Constitucional*. In: Taylor, C. Multiculturalismo: examinando a política de reconhecimento. 1.ed. Lisboa: Instituto Piaget.

Lima, J.B.Q. (2013). *Sons do Silêncio: as relações entre educação escolar e a religião católica- um estudo de caso*. Tese. (Doutorado em Educação, Universidade Estadual de Maringá, 2013). 265. CDD. 21 ed.371

Machado, R. P. (2015). *As faces do machismo nas universidades*. Recuperado em 22 de abr, 2017, de <http://www.cartacapital.com.br/sociedade/as-faces-do-machismo-nas-universidades-1174.html>

Moscovici, S. (2010). *Representações sociais: investigações em psicologia social*. Petrópolis, RJ: Vozes.

Santos, B.(2003). *Pela mão de Alice: o social e o político na pós-modernidade*. São Paulo: Cortez.

Souza, J. (2015). *A tolice da inteligência brasileira*. São Paulo: Leya.

Tecnoestrés. Influencia de las TICs en las nuevas generaciones



Norma Coppari¹

Investigadores Auxiliares

Laura Bagnoli

Gerónimo Codas

Heidi Humada

Úrsula Cañete

Mónica Vera

Resumen

Se realiza un estudio sobre Uso de TICs y Tecnoestrés, siendo estas dos variables de suma relevancia, sobre todo en las generaciones más jóvenes. Es una investigación, Proyecto 14-INV-371, financiada por PROCIENCIA/CONACYT, y tiene como Institución Beneficiaria a la UAA. La sociedad actual se encuentra completamente influida por el uso de tecnologías que no se encontraban disponibles algunos años antes. Esto se traduce en una disponibilidad casi infinita de información de fácil acceso que puede redundar tanto en beneficios como en dificultades en la vida cotidiana. Estudiantes de Educación Escolar Básica (EEB), Educación Media (EM) y Educación Superior (ES) completaron un Cuestionario de Uso de TICs (Coppari et al., 2015) y

1 Dra. en Psicología-Área: Social Comunitaria y de la Salud. Investigadora Nivel II-PRONII. Universidad Autónoma de Asunción/Universidad Católica de Asunción. E-mail: norma@tigo.com.py

un Cuestionario de Tecnoestrés (Coppari et al., 2015). Los puntajes se correlacionaron entre sí y se comparando de acuerdo a sexo y nivel escolar. Se encontraron correlaciones bajas significativas entre Uso de TICs y Tecnoestrés, y Uso de TICs y edad. También se encontró que quienes más utilizan las TICs son los estudiantes de Educación Superior, los que muestran mayores manifestaciones de tecnoestrés son los de Educación Media. Por otro lado, las mujeres muestran mayores manifestaciones de tecnoestrés que los varones.

1. Desarrollo

En las últimas décadas, el desarrollo exponencial de las tecnologías nos permitió llevar un estilo de vida que antes parecía impensable. Actualmente, los seres humanos son capaces de comunicarse con cualquier persona en cualquier momento, en tiempo real y sin importar distancias geográficas. De esta manera, nos encontramos conectados permanentemente con un amplio círculo social. Además, tenemos un acceso continuado e inmediato a la información, a través de redes sociales, periódicos y revistas en línea, gracias a lo cual es relativamente fácil estar informado de las principales novedades a nivel mundial.

Estos cambios reportan obvias ventajas para la especie: la propagación del conocimiento se vuelve sumamente eficiente; en ningún otro momento histórico fue tan fácil el aprendizaje. A partir de esto, la producción de nuevos conocimientos también crece exponencialmente, el trabajo en casi todas las industrias se vuelve mucho más sencillo, y hasta la vida cotidiana, se vuelve más práctica. Sin embargo, a la par de estos beneficios se comienza a hablar de ciertas dificultades que surgen a partir del uso de tecnologías (Arnaiz, Cerezo, Giménez, & Maquilón, 2016). Actualmente, las tecnologías evolucionan a una velocidad vertiginosa a la cual la evolución humana no se puede equiparar (Garmendia, Garitaonandia, Martínez & Casado, 2012; Ólafsson, Livingstone & Haddon, 2013). Esto se hace especialmente patente en las generaciones mayores, las cuales tienen importantes dificultades para adaptarse al mundo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs). A partir de cierta edad, existe una desconexión importante entre el mundo en

que las personas nacieron y en la que viven actualmente (Rial, Gómez, Braña y Valera, 2014). Por otro lado, tampoco se puede predecir los efectos que estos cambios socioculturales pueden ejercer sobre las nuevas generaciones, más allá de que estas hayan aprendido el uso de las TICs con mayor naturalidad (Arnaiz, et al., 2016; Labrador, Villandangos, Crespo & Becoña, 2013). En este contexto, nace el concepto de Tecnoestrés, o el grado de estrés y disfuncionalidad en distintas áreas relacionado con el uso excesivo de TICs. Estos efectos pueden apreciarse en áreas como la académica, laboral, social y familiar. Se ha reportado impacto negativo del uso excesivo de TICs a nivel psicofisiológico, afectivo y socioeconómico (Billieux, Maurage, López-Fernández, Kuss & Griffiths, 2015; Carbonell et al., 2012; Kuss, Griffiths & Binder, 2013; Renau, Gil, Oberts & Carbonell, 2015; Tensácoras, García-Oliva & Piqueras, 2017). Hasta se ha hipotetizado que la mayor cantidad de opciones de entretenimiento en línea pueden tener responsabilidad en el descenso de la frecuencia de la actividad sexual en parejas jóvenes (Twenge, Sherman, & Wells, 2017). En algunos casos, se llega a hablar de adicción a las tecnologías (Tensácoras, et al., 2017).

2. Método

Se realizó un estudio descriptivo y comparativo, analizando la correlación existente entre el Uso de TICs y el Tecnoestrés en estudiantes de instituciones públicas y privadas de Educación Escolar Básica (EEB), Educación Media (EM) y Educación Superior (ES) de la ciudad de Asunción. Además, se realizaron comparaciones de los puntajes en ambas escalas según sexo y nivel escolar. El muestreo fue no probabilístico, por auto-selección. Participaron 1276 estudiantes con una edad promedio de 16.92 años ($DE=3.40$). La mayoría de los participantes (59.3%) son de sexo femenino. Los instrumentos utilizados fueron:

- Cuestionario de Uso de TICs (Coppari et al., 2015): Este cuestionario indaga sobre la frecuencia de utilización de TICs en jóvenes.
- Cuestionario Comportamientos de Tecnoestrés (Coppari et al., 2015): Indaga sobre las manifestaciones de tecnoestrés en distintas áreas psicoafectivas.

3. Resultados y Discusión

Para el cálculo del coeficiente de correlación, se utilizaron pruebas no paramétricas debido a que la distribución de los puntajes no se ajustaba a la curva normal. Se utilizó la rho de Spearman, encontrando correlaciones bajas significativas ($<.001$) del puntaje en Uso de TICs con los puntajes en Tecnoestrés (.27), y con la edad (.26). No se encontraron correlaciones significativas del Tecnoestrés con la edad. Con el objetivo de comparar los puntajes de ambos cuestionarios entre los niveles educativos, se realizó una Anova para los puntajes de Uso de TICs y una prueba de Kruskal-Wallis para Tecnoestrés, debido a que los resultados de esta última variable no se ajustaban al modelo de curva normal. Se encontraron diferencias significativas en cuanto a Uso de TICs ($<.001$) y se utilizó la prueba de Tukey como análisis post hoc, revelando que los puntajes en Educación Superior eran mayores a los otros dos grupos. En cuanto a Tecnoestrés, se encontraron diferencias significativas ($<.001$), y pruebas no paramétricas posteriores, revelaron que los estudiantes de Educación Media tenían puntajes significativamente más altos que los de EEB y ES. En cuanto a las comparaciones por sexo, se realizó una prueba U de Mann Whitney donde se halló que los puntajes en Tecnoestrés de las mujeres eran significativamente mayores ($<.05$) que los de los hombres. Se puede concluir que la relación entre el Uso de TICs y el Tecnoestrés es moderada. Sin embargo, no pueden establecerse vínculos causales. Se puede hipotetizar que el uso desmedido de TICs ocasiona mayores niveles de Tecnoestrés; sin embargo, también es posible que el Tecnoestrés esté relacionado con la adicción a las TICs, y por ende tenga cierta influencia sobre la frecuencia de su uso. Por este motivo, se necesitan estudios clarificadores de la relación entre Adicción a las TICs, Tecnoestrés y Uso de TICs. Por otro lado, también se encontró relación baja entre Uso de TICs y edad. Probablemente, sea debido a la mayor carga académica que tienen los jóvenes a medida que avanzan por el sistema educativo. De esta manera, los universitarios pasarían más tiempo realizando trabajos en computadoras que los estudiantes de EEB. Además, se sumaría a esto el tiempo que llevan trabajando con computadoras aquellos jóvenes que ya llegan a edad laboral. Estas conclusiones se ven respaldadas por el resultado de los análisis comparativos. Además, es posible

que la falta de relación entre Tecnoestrés y la edad se deba al rango etario elegido para realizar el estudio (12 a 24 años). Quizás se hallaría correlación significativa de ampliar este rango, incluyendo a adultos que no hayan crecido en el mundo informatizado de hoy en día. Los análisis comparativos, por otro lado, indican que quizás exista un periodo crítico para los efectos del tecnoestrés alrededor de la adolescencia media, durante la cual los estudiantes pasan por la Educación Media. Esto podría corroborarse con estudios posteriores sobre el tema.

Referencias

Arnaiz, P., Cerezo, F., Giménez, A.M. & Maquilón, J.J. (2016). Conductas de ciberadicción y experiencias de cyberbullying entre adolescentes. *Anales de psicología* 32 (3), 761-769. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.3.217461>

Billieux, J., Maurage, P., López-Fernández, O., Kuss, D. J. & Griffiths, M. D. (2015). Can disordered mobile phone use be considered a behavioral addiction? An update on current evidence and a comprehensive model for future research. *Current Addiction Reports*, 2(2), 156-162.

Carbonell, X., Chamarro, A., Griffiths, M., Oberst, U., Cladellas, R. & Talarn, A. (2012). Problematic internet and cell phone use in Spanish teenagers and young students. *Anales de Psicología*, 28, 789-796.

Coppari de Vera, N.; Navarro L., Gabriela; Velázquez G., et al. (2014). *Relación entre uso de tic's y tecnoestrés en jóvenes paraguayos* (Informe de evidencia inédito). Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Asunción, Paraguay.

Garmendia, M., Garitaonandia, C., Martínez, G. & Casado, M. A. (2012). Los menores en internet. Usos y seguridad desde una perspectiva europea. *Quaderns del Cac*, 38(1), 37-44

Labrador, F. J., Villadangos, S. M., Crespo, M. & Becoña, E. (2013). Desarrollo y validación del cuestionario de uso problemático de nuevas tecnología (UPNT). *Anales de Psicología*, 29(3), 836-847.

Ólafsson, K., Livingstone, S. & Haddon (2013). *Children's Use of Online Technologies in Europe. A review of the European evidence base*. LSE, London, England: EU

Kids Online.

Kuss, D. J., Griffiths, M. D. & Binder, J. F. (2013). Internet addiction in students: Prevalence and risk factors. *Computers in Human Behavior* 29, 959-966. doi 10.1016/j.chb.2012.12.024

Renau, V., Gil, F., Oberst, U. & Carbonell, X. (2015). Internet and mobile phone addiction. In Z. Yan (Ed.), *Encyclopedia of Mobile Phone Behavior* (pp. 807-817) New York, USA: IGI Global. doi 10.4018/978-1-4666-8239-9.ch066

Rial, A., Gómez, P., Braña, T. & Varela, J. (2014). Actitudes, percepciones y uso de Internet y las redes sociales entre los adolescentes de la comunidad gallega (España). *Anales de Psicología*, 30(2), 642-655.

Tensácoras, A. G., García-Oliva, C. & Piqueras, J. A. (2017). Relación del uso problemático de Whatsapp con la personalidad y la ansiedad en adolescentes. *Health and Addictions* 17(1), 27-36.

Twenge, J. M., Sherman, R. A. & Wells, B. E. (2017). Declines in sexual frequency among American adults, 1989-2014. *Archives of Sexual Behavior* 1(13) . doi 10.1007/s10508-017-0953-1

Didáctica del Pensamiento Crítico en la Educación Superior: Lectura Integral Reflexiva



Marta Isabel Canese de Estigarribia¹

Resumen

La lectura de libros científicos es esencial para la formación de profesionales con pensamiento crítico y autonomía intelectual. Sin embargo, los docentes raras veces proponen a los alumnos universitarios leer de forma integral y reflexiva un libro científico. La práctica de lectura en las carreras de grado y postgrado es, por lo general, fragmentada y simplificada. Este artículo analiza los aportes de una estrategia didáctica denominada *Lectura Integral Reflexiva (LIR)* en el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes de Postgrado de la Universidad Nacional de Asunción. Para ello, se realizó un estudio de caso en la Cátedra Corrientes y Teorías de Pensamiento Pedagógico Contemporáneo de la Maestría en Ciencias de la Educación – Facultad de Filosofía – UNA, que aplica esta actividad didáctica desde el año 2010. Los resultados obtenidos sugieren que la estrategia didáctica *Lectura Integral Reflexiva (LIR)* incentiva el desarrollo

1 Arquitecta. Máster en Pedagogía y Didáctica de la Educación Media, Superior y Universitaria. Doctora en Ciencias de la Educación. Docente Universitaria. Universidad Nacional de Asunción. E-mail: mcanese@gmail.com

de las habilidades del pensamiento crítico, mejorando las capacidades de interpretar, analizar, evaluar, inferir, explicar y autorregular el propio pensamiento. Se concluye que la estrategia didáctica *Lectura Integral Reflexiva (LIR)* puede iniciar en los estudiantes un interés significativo por el mundo de la lectura científica, y promover su autonomía intelectual.

1. Introducción

La lectura de libros científicos es una actividad fundamental para el desarrollo de la autonomía intelectual de los estudiantes universitarios. Sin embargo los profesores universitarios raras veces incluyen esta actividad en sus planes de desarrollo curricular, y muy pocas veces solicitan a los alumnos leer de forma integral y reflexiva un libro científico. La práctica de la lectura científica en las carreras de grado y postgrado es muy escasa, y se limita a textos breves, recortados, resumidos, que conducen a una lectura fragmentada y simplificada. Este artículo analiza la aplicación de una estrategia didáctica innovadora, denominada *Lectura Integral Reflexiva (LIR)*, y sus aportes para el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes de Postgrado de la Universidad Nacional de Asunción. Para ello, se realizó un estudio de caso en la cátedra Corrientes del Pensamiento Pedagógico Contemporáneo, del curso de Maestría en Educación de la Facultad de Filosofía, Universidad Nacional de Asunción (UNA), durante el período de 2010 a 2016. Esta estrategia educativa innovadora fue desarrollada por dicha cátedra, y se implementa durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje para intentar revertir la carencia de hábitos de lectura de los estudiantes universitarios de postgrado, carencia que influye en la dificultad de interpretación, análisis, evaluación y otras habilidades del pensamiento crítico.

Este estudio parte del supuesto de que la lectura reflexiva de libros científicos contribuye a la formación de las habilidades y actitudes del pensamiento crítico. El objetivo general del estudio fue identificar las características de la estrategia didáctica denominada *Lectura Integral Reflexiva (LIR)*, y sus aportes para la construcción de las habilidades cognitivas y actitudes del Pensamiento Crítico (PC), de los estudiantes del curso de Maestría en Educación de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

2. La lectura científica en la Educación Superior

La lectura de textos científicos en la Educación Superior es practicada desde tiempos antiguos. Los alumnos de las escuelas filosóficas y retóricas de Atenas, siglo V AC asimilaban los contenidos de los libros, escasos en aquel tiempo, a partir de la lectura en voz alta a cargo de un esclavo, el *anagnostés* o lector. Aristóteles fue el primero en leer directamente textos por sí mismo, conociendo así mucho más libros de los que el esclavo podía leer para todos los estudiantes. Este hábito inusual le valió a Aristóteles el mote de *anagnostés*, el lector, y es uno de los motivos que explica su extensa cultura. En sus obras, Aristóteles recomienda leer muchos libros, y también elaborar fichas de modo a recopilar y ordenar lo extraído de ellas (Mosterín, 2007).

En las primeras universidades, siglos XI a XV, la lectura no era una actividad habitual para los estudiantes. Si bien aparecen las primeras bibliotecas universitarias en los siglos XII-XIII, los estudiantes sólo podían consultar los libros que contenían en horarios limitados, de modo que la enseñanza se basaba principalmente en aprender de memoria las enseñanzas del profesor, o de algunas copias que circulaban. La invención de la imprenta impulsó una verdadera revolución del conocimiento, al bajar los costos del libro y popularizar la posibilidad de adquirirlos, y ya en tiempos recientes, las tecnologías de la información y las comunicaciones aumentaron y multiplicaron su difusión (Canese, 2014),

La lectura de textos científicos, y sus derivaciones para la comprensión y producción de texto, es considerada actualmente uno de los pilares fundamentales de la formación de los universitarios y la adquisición de la cultura científica. Sin embargo, diversos estudios recientes realizados en países latinoamericanos estiman que los estudiantes universitarios cuentan con un bajo nivel de comprensión lectora, carencia que sólo puede ser revertida mediante el diseño y la aplicación de estrategias de enseñanza apropiadas (Alcará & Santos, 2013; Bharuthram, 2012; Calderón-Ibáñez & Quijano-Peñuela, 2010; Carlino, 2013; Flores & Otero, 2013; Guevara et al., 2014; Manriquez-López, 2015; Martin, 2012). Según Carlino (2013), las investigaciones sobre *academic literacy* en la universidad son escasas en el mundo hispanohablante, si bien a

nivel global esa temática constituye una de las principales preocupaciones de los investigadores en materia de docencia universitaria. La práctica de la lectura es escasa en las universidades latinoamericanas, y no se han encontrado relatos o estudios específicos sobre estrategias didácticas innovadoras de lectura en universidades del Paraguay.

El desarrollo de la estrategia didáctica *LIR* se basó en los estudios sobre lectura científica en la universidad, desarrollados por Carlino (2013) y Sanchez (2008), y las bases teóricas sobre pensamiento crítico consensuadas por la Asociación Filosófica Americana (APA, 1990), complementadas por Facione (2007). Para Carlino (2012), la lectura de textos de diversos tipos es una actividad didáctica frecuente en la docencia universitaria: la mayoría de los profesores entregan a sus alumnos textos breves para ser leídos, debiendo los mismos presentar un informe de lectura en el plazo establecido para dicha actividad. Esos textos proporcionados por los profesores a menudo incluyen resúmenes, publicaciones breves, capítulos de libros, entrevistas, noticias relacionadas con el contenido del curso y otros. Raras veces los alumnos universitarios se enfrentan al desafío de leer integralmente un libro científico. La práctica de lectura es, por lo general, fragmentada y simplificada. Según Carlino (2012), la mayor parte de los textos recibidos por los universitarios para leer son textos didácticos, derivados de textos científicos, en forma de copias de clase, resúmenes, manuales, capítulos de libros y otros. Estos textos académicos simplificados carecen de elementos importantes, como referencias bibliográficas, prólogos, introducciones, solapas que presenten a sus autores, capítulos precedentes y posteriores, conclusiones y otros que permitirían al lector ubicarse, contextualizar el contenido y comprender de forma integral lo que lee (Carlino, 2013).

Sánchez (2008) clasifica la comprensión lectora en dos niveles: el primer nivel, o nivel superficial, en el que la persona sólo consigue extraer las ideas del texto; y el nivel profundo, en el que el lector logra interpretar y construir modelos mentales a partir de las ideas extraídas. Este segundo nivel es el que promueve la conformación del pensamiento crítico, según el mismo autor, y es esencial para los estudiantes universitarios. Coinciden con esta afirmación los aportes conceptuales del programa PISA (Programme for International Student Assessment), mediante los cuales se señala que la

habilidad de lectura, sumada a la comprensión lectora, constituye una competencia fundamental que permite aprender dentro y fuera del ámbito educativo, que ayuda a construir formas de aprender a pensar, y aprender a ser (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación- INEE, 2013). Pero este nivel profundo de comprensión lectora no se desarrolla cuando el alumno solamente lee textos simplificados, incompletos, ni tampoco se desarrollan las habilidades y actitudes necesarias para la conformación del pensamiento crítico.

La definición del pensamiento crítico fue objeto de muchas discusiones y encuentros de intelectuales, entre ellos constituye una referencia mundial el encuentro de expertos realizado por la Asociación Filosófica Americana (APA) en 1990. Durante el mismo, los expertos participantes del encuentro consensuaron la siguiente definición:

“Entendemos que el Pensamiento Crítico (PC) es el juicio auto regulado y con propósito que da como resultado interpretación, análisis, evaluación e inferencia, como también la explicación de las consideraciones de evidencia, conceptuales, metodológicas, criteriológicas o contextuales en las cuales se basa ese juicio” (APA, 1990:2).

Para Facione (2007), formar investigadores con habilidades para el pensamiento crítico requiere considerar estas condiciones, actitudes y habilidades específicas al elaborar los planes de estudio, los proyectos de investigación y extensión universitaria, y promover metodologías de enseñanza-aprendizaje que promuevan estas habilidades. “Es una combinación entre desarrollar habilidades de pensamiento crítico y nutrir aquellas disposiciones que consistentemente producen introspecciones útiles, y que son la base de una sociedad racional y democrática” (Facione, 2007:21).

Esas retrospecciones que señala Facione son abordadas por Carlino (2013), cuando menciona que todo lector autónomo, estratégico, evalúa y selecciona los elementos indispensables, desechando los superfluos que sólo distraen la atención, para poder capturar el contenido del texto. Señala también la misma autora, que el lector debe poder identificar la postura del autor de la obra, ponderarla según los argumentos que utiliza para sostenerla, reconocer las posturas y argumentos de los

otros autores citados en el libro, identificar las críticas y la polémica entre diversas posiciones, y relacionar la obra con otros textos leídos. Se trata, por tanto, de un proceso complejo que promueve una construcción progresiva de habilidades durante la formación del investigador.

3. Materiales y métodos

Para alcanzar los objetivos propuestos, se realizó un estudio de caso, de nivel exploratorio y descriptivo y enfoque cualitativo. Las técnicas aplicadas fueron el análisis documental y la observación participante, mediante la aplicación de un cuestionario con preguntas abiertas a los estudiantes. Fueron analizados los documentos y registros de la cátedra, y las respuestas al cuestionario de los estudiantes que participaron en la aplicación de la estrategia didáctica, en el año 2016. La población estuvo conformada por 22 alumnos que participaron de la implementación de la estrategia didáctica LIR durante el primer semestre del año 2016, que también conformaron la muestra en su totalidad. En cuanto a su formación de grado, predominan los egresados de la carrera de Ciencias de la Educación, seguidos por los graduados de las carreras de Letras, Derecho, Comunicación, Historia, Teología, Odontología y Kinesiología.

El cuestionario de evaluación fue anónimo, cada sujeto fue identificado a los efectos del análisis de sus respuestas mediante un código compuesto por una letra y un número. La letra identifica al tipo de estudiante de acuerdo a su formación de grado: la letra E corresponde a los estudiantes de maestría con título de grado en Educación, por ejemplo (E1), (E2), y la letra O corresponde a los que cuentan con títulos de grado de otras áreas, por ejemplo (O6), (O12). El objetivo de esta diferenciación fue detectar las posibles diferencias de percepción de ambos grupos, dado que los graduados en Educación podrían tener lecturas previas de los libros científicos del área.

4. La estrategia didáctica Lectura Integral Reflexiva (LIR)

La estrategia didáctica *LIR* tiene como objetivo principal iniciar a los estudiantes universitarios en la lectura profunda y reflexiva de libros científicos. Esta estrategia didáctica desarrollada y aplicada en la cátedra Corrientes y Teorías del Pensamiento Educativo Contem-

poráneo de la Maestría en Ciencias de la Educación UNA-FF, desde el año 2010, se diferencia de otras estrategias de lectura porque exige a cada alumno la lectura integral de un libro científico del área educativa. Cada estudiante elige una obra de uno de los principales autores de una teoría pedagógica contemporánea, a partir de una lista recomendada por la cátedra, y se compromete a leerla integralmente. A partir de esa lectura integral, el estudiante debe elaborar una reseña de la obra, en la que debe analizar sus aportes y sus posibles aplicaciones en la praxis educativa, para la construcción de soluciones a los problemas educativos del Paraguay.

El estudiante presenta la reseña de forma escrita, en formato digital, y defiende su trabajo en una exposición oral, con los siguientes apartados básicos: resumen, introducción, revisión y análisis de las ideas principales expuestas en el libro, conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas. La extensión del trabajo debe ser de 4 a 8 páginas (tamaño A4, letra arial 12 con interlineado de 1,5). Se agrega a estas indicaciones la aclaración explícita de que no se recibirán trabajos que superen las 8 páginas, o que contengan plagio.

La propuesta de esta actividad es presentada a los estudiantes en la primera clase, junto con el plan de estudios, los plazos de entrega y la lista inicial, no excluyente, de los principales libros científicos y autores que podrían elegir para realizar la tarea. Una vez realizada la elección del libro, la misma es discutida con los colegas y aceptada por la cátedra antes de dar inicio a la lectura. Cabe resaltar que es el estudiante quien elige libremente el libro que va a leer, de acuerdo con sus preferencias, su interés personal, su disponibilidad de tiempo y sus posibilidades de acceso al libro. Estas condiciones contribuyen a la motivación del estudiante y reducen las dificultades que pudieran presentarse. El diálogo con la profesora y los compañeros orienta el proceso de decisión, a fin de promover la mayor diversidad de obras. Se adopta como único criterio de exclusión que el libro no sea efectivamente científico, o que su autor no presente en él una teoría pedagógica.

Si bien la mayor parte de la actividad de lectura propiamente dicha se ejecuta fuera del horario y el ámbito del aula, en todo el proceso de lectura el profesor actúa como mediador del aprendizaje. La media-

ción del profesor incluye reflexiones conceptuales, técnicas de lectura, definición de términos técnicos, técnicas de búsqueda de información adicional para la contextualización de la lectura, y otras acciones requeridas por el estudiante. Para evaluar el desempeño de cada estudiante, la cátedra establece los siguientes indicadores:

1. Consulta y cita correctamente las fuentes bibliográficas.
2. Reflexiona sobre el texto considerando el contexto socio-cultural e histórico.
3. Aplica los criterios y principios de la redacción científica al elaborar la reseña.
4. Infiere ideas propias con aportes personales fundamentados, elaborando conclusiones coherentes.
5. Demuestra dominio del tema y capacidad comunicativa en la defensa oral.

5. Aportes a la construcción del Pensamiento Crítico, en la visión de los estudiantes

Para reconocer los aportes de la estrategia, fueron consultados 22 participantes, quienes expresaron sus percepciones. Estos aportes fueron clasificados y agrupados en siete categorías de análisis, a fin de compararlos con las habilidades y actitudes esenciales del Pensamiento Crítico: curiosidad, interpretación, análisis, evaluación, inferencia, explicación y cambio actitudinal.

- a) **Curiosidad:** desde el inicio, los participantes señalaron que sintieron mucha curiosidad, y que la actividad despertó en ellos el interés por la lectura científica: “Quería leer varios autores para dar a conocer sus ideas, me gusta mucho la lectura”. (E1); “muchísima curiosidad” (O6). La curiosidad es identificada por Facione (2007) como una de las actitudes básicas del pensamiento crítico, al que caracteriza por su “manera de vivir la vida” (Facione, 2007:9).
- b) **Interpretación:** los participantes manifestaron que la estrategia les permitió avanzar en lo que se refiere a la interpretación de teorías científicas: “mayor conocimiento del tema y posibilidad de aplicarlo a la enseñanza” (O21). Otro participante afirmó que le

permitió “Entender a profundidad el conocimiento de la Pedagogía de la Escuela Activa” (O16). En síntesis, les permite comprender y expresar el significado o la relevancia de textos, experiencias, situaciones, datos, eventos, juicios, procedimientos o criterios.

- c) Análisis: la lectura, según los participantes, mejoró su habilidad de analizar las ideas del texto leído y relacionarlas con las experiencias cotidianas. Un participante manifestó: “La lectura aportó mucho, pues me permitió realizar el trabajo utilizando el contenido del libro comparando con la educación actual” (E18). Otro de los participantes expresó: “Me permitió entender la aplicabilidad de las TICs a la investigación científica” (O22), y otro señaló lo siguiente: “Me permitió adquirir nuevos conceptos técnicos y su aplicación a la realidad” (E11).
- d) Evaluación: considerada por los expertos como la “valoración de la credibilidad de los enunciados de otras representaciones que recuentan o describen la percepción, experiencia, situación, juicio, creencia u opinión de una persona” (APA apud Facione, 2007:5), no estuvo presente de forma directa en las manifestaciones de los participantes. Sin embargo, indirectamente los participantes dieron algunos testimonios del fortalecimiento de esta habilidad mediante la actividad de lectura realizada: “Considero que se desarrolló eficazmente el pensamiento crítico-reflexivo” (E11). No obstante, también hubo críticas: “Me pareció que algunos compañeros no profundizaron en la exposición” (E1)
- e) Inferencia: habilidad que permite estructurar los elementos necesarios para sacar conclusiones razonadas, a partir de la información obtenida (APA apud Facione, 2007:5). La inferencia es una habilidad esencial para asegurar la productividad intelectual efectiva del investigador. El avance en cuanto a esta habilidad cognitiva se manifiesta en algunos testimonios de los participantes: “Sentí que podía realizar una redacción clara y concreta.” (O20); “Pude mejorar el criterio de utilización de fuentes” (O14), y otro señaló que: “La importancia de la lectura está, sobre todo, en la capacidad de realizar reflexiones de manera crítica” (E17).

- f) Explicación: los participantes observaron cambios significativos en esta habilidad cognitiva, definida como la habilidad de presentar los resultados del razonamiento propio de una manera reflexiva, clara y coherente (APA apud Facione, 2007:6): “Es muy positivo pues le da protagonismo al estudiante para desarrollar su talento y demostrar, compartir y ser escuchados por los demás. (E4); “Mayor conocimiento, apertura mental, capacidad de reflexión” (O12). Otro estudiante señaló “Es importante fomentar este tipo de actividades, generar espacios de debates, técnicas que permitan la reflexión-acción” (E11)
- g) Autorregulación: el progreso en el desarrollo de esta habilidad cognitiva se revela en el testimonio de uno de los participantes, al expresar que: “Esta actividad de lectura científica puede transformar la visión del profesor universitario”(O16). Otro participante afirmó haber logrado “Meticulosidad al pensar en lo que leo, detenerme y volver a leer cuando no entiendo algo. Interiorizarme de los aportes del autor que me correspondió leer, estudiar (E1)”.
- h) Cambio actitudinal: los participantes también brindaron testimonios que indican aportes significativos de la actividad para el cambio de algunas actitudes y disposiciones: “Contribuyó en mi capacidad de crear y generar ideas” (O19); “Una nueva teoría, una visión distinta, y un nuevo autor, para adquirir nuevos criterios” (O15); “El diálogo crítico y el respeto social” (E8); “La independencia para escoger el tema y el autor que me agrada, y además, la reflexión y la profundización acerca del tema elegido” (E4). Un participante manifestó explícitamente su compromiso personal con profundizar el desarrollo de nuevas actitudes mediante la lectura: “Dedicar más tiempo a la lectura sostenida en textos que no sean solo para mi labor docente” (E13).

6. Consideraciones finales

Los resultados del análisis realizado en este estudio permiten identificar algunos aportes de la estrategia didáctica *Lectura Integral Reflexiva (LIR)* al desarrollo de habilidades y actitudes del Pensamiento Crítico. Estos resultados, si bien delimitados a la experiencia realizada en el curso de Maestría en Educación de la UNA-FF, permiten aportar algunas aproximaciones teóricas a las ya formuladas

por Carlino, Sanchez y otros autores, sobre el tipo de estrategias de lectura que se debería promover durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en las universidades paraguayas, y específicamente en los cursos de postgrado. La inclusión de la lectura científica integral, crítica y reflexiva, de los principales libros del área, puede ser una herramienta clave para la construcción de las habilidades y actitudes del pensamiento crítico, que no puede ser sustituida por la lectura de textos didácticos breves y resúmenes descontextualizados. Además, ofrece a los estudiantes de postgrado que actúan como docentes universitarios la posibilidad de adquirir modelos de estrategias didácticas para la iniciación en lectura científica, lo cual tendrá su impacto en la formación de grado.

A partir de los resultados obtenidos en la presente investigación, se recomienda a los gestores de las universidades la revisión de los programas y las estrategias de estudio en los cursos de postgrado, en primer lugar, a fin de incluir estrategias didácticas que promuevan el pensamiento crítico. La estrategia relatada en este estudio puede servir de base para crear programas, talleres y grupos de investigación para la aplicación de otros modelos didácticos innovadores. En ese marco de acción e investigación, será posible promover la realización de estudios de mayor amplitud, a fin de mejorar esta estrategia y crear otros modelos para la enseñanza y el aprendizaje que puedan promover la formación de profesionales innovadores en la universidad.

Bibliografía

Alcará, Adriana Rosecler & Dos Santos, Aparecida Angeli (2013). Compreensão de Leitura, Estratégias de Aprendizagem e Motivação em Universitários. *Psico*, 44 (3), 411-420. Recuperado el 25 de junio de 2016 de: <http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/revistapsico/article/view/12258/10416>

APA - Asociación Filosófica Americana (1990). *Pensamiento Crítico: Una Declaración De Consenso De Expertos Con Fines De Evaluación E Instrucción Educativa*. "El Informe Delphi", Comité Preuniversitario de *Filosofía*. The California Academia Press, Millbrae, Canada.

Bharuthram, Sharita (2012). Making a case for the teaching of reading across the curriculum in higher education. *South African Journal of Education*, 32 (2), 205-214. Recuperado el 22 de junio de 2016 de: http://www.scielo.org.za/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0256-01002012000200007.

Calderón-Ibáñez, Arlenys y Quijano-Peñuela, Jorge (2010). Características de comprensión lectora en estudiantes universitarios. *Revista de Estudios Socio-Jurídicos*, 12 (1), 337-364. Recuperado el 20 de junio de 2016 de: <http://www.scielo.org.co/pdf/esju/v12n1/v12n1a15.pdf>.

Carlino, P. (2013). Alfabetización académica diez años después. México: *Revista mexicana de investigación educativa*, 18(57), 355-381.

Carlino, P. (2012). Leer textos científicos y académicos en la educación superior: obstáculos y bienvenidas a una cultura nueva. Medellín: *Unipluriversidad*, 3(2), 17-23. Recuperado el 09 de julio de 2016, de: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/viewArticle/12289>

Facione, P. (2007). Pensamiento Crítico:¿ Qué es y por qué es importante? *Insight Assessment*, 23, 56. Recuperado el 3 de agosto de 2015, de: <http://www.insightassessment.com>.

Flores, R. Carrizo & Otero, A. (2013). Lectura inteligente: leyendo psicología, un software educativo para apoyar la prevención del fracaso escolar. Ponencia presentada en Tercera Conferencia Latinoamericana sobre el Abandono en la Educación Superior (III CLABES). Universidad Nacional Autónoma de México. México. Recuperado el 26 de junio de 2016, de: http://www.clabes2013alfaguia.org.pa/ponencias/LT_2/ponencia_completa_110.pdf

Guevara Benítez, Yolanda ; Guerra García, Jorge; Delgado, Ulises y Flores Rubí, Claudia (2014). Evaluación de distintos niveles de comprensión lectora en estudiantes mexicanos de psicología. *Acta Colombiana de Psicología*, 17 (2), 113-121.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación- INEE, (2013). Desempeño en Lectura. En México en PISA 2012 (pp. 57-66). 1ra edi-

ción. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [INEE]. Recuperado el 24 de junio de 2016, de: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/C/1125/P1CI125.pdf>

Manriquez-López, Leonardo (2015). La competencia lectora en estudiantes universitarios: el caso latinoamericano. 1er Congreso Internacional sobre Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva (págs. 1-6). Cuernavaca: Facultad de Comunicación Humana, UAEM .

Martin, Susana Raquel (2012). Un estudio sobre la comprensión lectora en estudiantes del nivel superior de la Ciudad de Buenos Aires. (Tesis inédita de maestría) Universidad de San Andrés. Recuperada de la base de datos Repositorio Digital San Andrés. Recuperado el 23 de junio de 2016, de: <http://hdl.handle.net/10908/851>.

Mosterin, J. (2007) Aristóteles. Historia del Pensamiento. Madrid: Alianza Editorial.

Sánchez, Emilio (2008). La comprensión lectora. En: La lectura en España. Informe 2008: leer para aprender (pp. 191-208). Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Recuperado el 21 de junio de 2016, de: <http://www.lalectura.es/2008/sanchez.pdf>

Adolescencia prevenida. Comparativo de funcionamiento familiar entre Paraguay y México



Norma Coppari¹

Investigadores Auxiliares

Laura Bagnoli

Gerónimo Codas

Heidi Humada

Úrsula Cañete

Mónica Vera

Resumen

Se realiza una comparación por sexo, de adolescentes tempranos y medios de Paraguay y México. El funcionamiento familiar se conceptualiza como las relaciones entre los integrantes de una familia, enfocadas en la comunicación, la expresión emocional y la solución de problemas y conflictos. Estas relaciones son determinantes para el desarrollo psicológico del adolescente y su desempeño a nivel académico y social. La muestra está constituida por 1728 adolescentes de entre 13 y 18 años ($M_{\text{edad}}=15$; $DE=1.460$). Todos los participantes son estudiantes en escuelas públicas de enseñanza escolar básica y media, 767 asisten a escuelas de la ciudad de Asunción ($M_{\text{edad}}=15.20$; $DE=1.336$) y 961 cursan en escuelas de la Ciudad de México ($M_{\text{edad}}=14.84$; $DE=1.534$). Se aplicó Cédula Sociodemográfica para el Adolescente y su Familia (Barcelata, 2013) y la Escala de Relaciones Intrafamiliares (Rivera-Heredia

1 Dra. en Psicología-Área: Social Comunitaria y de la Salud. Investigadora Nivel II-PRONII. Universidad Autónoma de Asunción/Universidad Católica de Asunción. E-mail: norma@tigo.com.py

& Andrade, 2010). El análisis de varianza multivariado (MANOVA) ejecutado con el software SPSS v.21, halló diferencias significativas por cultura, y por edad, observándose una interacción de ambas variables en todas las escalas del instrumento. No se encontró diferencias significativas por sexo. Los bajos índices de funcionamiento familiar en la muestra paraguaya podrían deberse a factores socio-culturales.

1. Desarrollo

La propuesta se enfoca en experiencias de nuestra América Latina basadas en Psicología de la Salud, Positiva y Comunitaria que buscan la detección, promoción, prevención y educación temprana para encarar las problemáticas de salud integral de los jóvenes latinoamericanos, concretamente de México y Paraguay. Se presentan los resultados de un trabajo de investigación (Proyecto 14-INV-424-PROCIENCIA-UCA).

El funcionamiento familiar se define como las relaciones que se establecen entre los miembros a partir de la comunicación y expresión emocional, así como de la solución de sus problemas y conflictos (Rivera-Heredia & Andrade, 2010). Estas relaciones y pautas de solución de problemas y conflictos se verían influenciados por variables socioculturales y van variando según las circunstancias a lo largo del ciclo vital de cada familia y de sus miembros (Barcelata, Granados & Ramírez, 2013).

El funcionamiento familiar se constituye en un factor determinante para el desarrollo psicológico del adolescente, puesto que la falta de un grupo familiar estable puede constituirse en obstáculo para el bienestar y la salud (OMS, 2011). A su vez, la comparación por rangos de edad se justifica por la descripción que Bloss (1986) y Aberastury (2002) realizan de las etapas de la adolescencia, donde los adolescentes tempranos se caracterizan por el desinterés hacia sus padres y la inestabilidad emocional, y sin embargo en la adolescencia media se intensifica el conflicto con los padres. Independientemente de este conflicto normativo tendiente hacia la autonomía, la familia continúa siendo una fuente básica de apoyo para el adolescente (Herrera, 1997; Bokszczanin & Makowsky, 2006) En todos los casos, el entorno familiar es la red de apoyo social más utilizada (Medellín, Rivera, Kanás & Rodríguez-Orozco, 2012).

La importancia del concepto radica en que indicadores negativos de funcionamiento familiar estarían fuertemente relacionados con la psicopatología (Reyes & Torres, 2001; Urizar & Giráldez, 2008) y conductas de riesgo (Reyes & Torres, 2001) como lo son la violencia y el maltrato (Barcelata & Álvarez, 2005), los trastornos alimentarios (Ruiz-Martínez, Vázquez-Arévalo, Mancilla-Díaz, López-Aguilar, Álvarez-Rayón, & Tena-Suck, 2010; Vázquez, Ruiz, Álvarez, Mancilla, & Tena-Suck, 2010), la depresión (Martínez & Roselló, 1995; Leyva-Jiménez, Hernández-Juárez, Nava-Jiménez & López-Gaona, 2007), el bajo rendimiento escolar (Paz-Navarro, Roldán & González, 2009) y el suicidio (Guibert & Torres, 2001). Gómez (2010) describe cómo las interacciones dentro de la familia configuran los modelos cognitivos internos y el relacionamiento con los demás, convirtiéndose en un factor de protección o de riesgo dependiendo de sus características (Oliva, Parra & Sánchez, 2002; Cummings, Goeke & Papp, 2003). Valdés, Serrano, Rodríguez, Roizblatt, Scherzer, Florenzano & Labra (1997) describen factores como la comunicación y conexión intrafamiliar, disponibilidad de los miembros de la familia, la claridad y flexibilidad de los roles y el orden de las jerarquías en la familia que se constituyen en predictores de menor ocurrencia de conductas de riesgo en adolescentes.

Céspedes, Roveglia y Coppari (2014) evaluaron la satisfacción familiar de estudiantes paraguayos de entre 12 y 18 años de edad. Se destaca el carácter de la satisfacción familiar como predictor del funcionamiento familiar. Los resultados indican que la muestra tiene ligeramente hacia un nivel bajo de satisfacción familiar, con la mayoría obteniendo puntajes que se ubican dentro del nivel medio. En cuanto a los resultados por rango de edad, los adolescentes de 17 y 18 años, mostraron una media más alta de satisfacción familiar, seguidos por los adolescentes de 12 a 14 años; los adolescentes de 15 y 16 años mostraron los niveles más bajos en la escala. Se hipotetizó que tales resultados se debían a una intensificación de los conflictos de la adolescencia entre esas dos etapas. También se encontraron mayores niveles de satisfacción familiar entre mujeres que entre hombres. Cabe aclarar que en dicho estudio no se realizaron pruebas de comparación de medias. Sánchez y Quiroga (1995), también encontraron resultados coincidentes a dicho estudio.

En México, un estudio realizado sobre el funcionamiento familiar en adolescentes, halló que la mitad de la muestra (más entre los hombres que entre las mujeres) declaró percibir cariño, calidez, capacidad de escucha y unión por parte de su familia. En general, los hombres reportaron mayores niveles de unión y apoyo familiar, expresión familiar y dificultades familiares que las mujeres, aunque ninguna de estas diferencias resultó significativa (Barcelata et al., 2013).

En Paraguay, varios estudios revelaron indicadores de satisfacción familiar más alta entre mujeres que entre hombres entre estudiantes secundarios de colegios de Asunción y Gran Asunción (Albiso y Alvarenga, 2012; Cuevas y Gómez, 1984; Navarro, 2011). En particular, Cuevas y Gómez (1984) vinculan el fracaso en el rendimiento escolar de estos adolescentes con el ausentismo y la carencia familiar.

2. Método

Se llevó a cabo un estudio de campo, transversal, de tipo *expos facto*, comparativo, de dos muestras independientes con un diseño 2x2x2.

Los participantes son estudiantes de instituciones públicas de Educación Escolar Básica (EEB) y Educación Media (EM), de dos grupos etarios: 13 a 15 y 16 a 18 años de edad. Se procedió a comparar a los participantes entre sí, por sexo y por grupo etario, en variables tales como estrategias y estilos de afrontamiento, resiliencia, funcionamiento familiar y sucesos de vida. Además, también se realizaron comparaciones de la muestra con un grupo de estudiantes mexicanos, realizando análisis multivariados entre los distintos grupos.

3. Los instrumentos aplicados fueron los siguientes

Cédula Sociodemográfica para el Adolescente y su Familia (Barcelata, 2013). Consta de 26 reactivos, de opción múltiple categóricos que exploran configuración familiar, ingreso familiar, condiciones de la vivienda, escolaridad, ocupación y estado civil de los padres y condiciones de infraestructura de la vivienda y bienes materiales, zona en donde viven o van a la escuela, con un índice de confiabilidad, alfa de Kuder-Richardson = .657.

Escala de Relaciones Intrafamiliares (Rivera-Heredia & Andrade, 2010). La versión ajustada de la escala consta de 16 reactivos tipo Likert de 5 puntos (1. Totalmente en Desacuerdo; 2. En Desacuerdo; 3. Neutral, ni en acuerdo ni en desacuerdo; 4. De Acuerdo; 5. Totalmente de Acuerdo) por lo cual a mayor puntaje mayor nivel del factor que mide cada una de sus dimensiones: 1. Unión y apoyo (4 reactivos), que evalúa la tendencia de la familia a realizar actividades en conjunto de apoyo y solidaridad mutua; 2. Expresión (4 reactivos), que evalúa la comunicación y la posibilidad de que los integrantes manifiesten de manera abierta sus sentimientos, ideas en un clima de respeto, 3. Dificultades (4 reactivos), que mide aspectos de las interrelaciones familiares que se evalúan por el individuo como negativas (Barcelata et al., 2013), y 4. Apoyo parental (4 reactivos), que está constituida por los dos ítems agregados que fueron mencionados arriba.

4. Resultados

Las pruebas de análisis multivariado de la varianza indican efectos de interacción (Sig. < .001) de la cultura y la edad sobre las cuatro escalas y el puntaje total de funcionamiento familiar, explicando el 7.7% de la varianza de los datos.

Particularmente, son los adolescentes de 16 a 18 años y los de México los que muestran mejores indicadores de funcionamiento familiar, con los puntajes más altos en las escalas de Unión, Expresión y Apoyo; y los puntajes más bajos en Dificultades. De esta manera, obtienen los puntajes más altos en la escala global. Por otro lado, el grupo con los indicadores más desalentadores de funcionamiento familiar fue el de adolescentes de 13 a 15 años de Paraguay, obtuvieron las puntuaciones más bajas en las escalas de Unión, Expresión y Apoyo, y los puntajes más altos en Dificultades. Esto se traduce en puntajes bajos en la escala global.

5. Discusión

Algunos resultados confirman hallazgos de otros investigadores (Barcelata et al., 2013), en donde se hallan diferencias significativas entre el funcionamiento familiar de adolescentes paraguayos y mexicanos, reafirmando la influencia de factores socioculturales

sobre el mismo. Los bajos puntajes de la muestra paraguaya se relacionan con lo encontrado por Céspedes et al. (2014). Siguiendo lo propuesto por Gómez (2010), Oliva et al. (2002) y Cummings et al. (2003), los adolescentes paraguayos se encontrarían en mayor riesgo que los mexicanos debido a la menor calidad de su funcionamiento familiar, y los exponen a condiciones de menor protección y promoción de salud y bienestar. Cabe destacar, que una de las características propias de las familias paraguayas de estrato socioeconómico bajo, es que en ellas, muchas veces se encuentra ausente la figura paterna. Este podría ser uno de los factores que explique los patrones familiares disfuncionales de las familias paraguayas, tal como lo sugirieron Cuevas y Gómez (1984). También, se encuentra influencia de la edad (Barcelata et al., 2013). Los puntajes de adolescentes de 16 a 18 años son superiores a los de adolescentes de 13 a 15 años en las escalas de Unión, Expresión y Apoyo parental, y a la inversa en la escala de Dificultades. Esta diferencia no se mantiene entre los varones paraguayos, siendo que los de 13 a 15 años puntúan más alto que los de 16 a 18 años en todas las escalas, contrario a lo encontrado por Céspedes et al. (2014). Los mayores puntajes que los adolescentes de 13 a 15 años de ambas culturas obtienen en la escala de dificultades difieren con los de Bloss (1968) y Aberastury (2002), e indica que el conflicto del adolescente con su familia es más pronunciado en los primeros años de la adolescencia. Por otro lado, no se encontraron diferencias significativas entre los sexos en los puntajes de ninguna de las escalas, estos resultados también están en la dirección de los reportados en Barcelata et al. (2013).

Las evidencias encontradas indican vulnerabilidad de los adolescentes paraguayos, con independencia de las edades tempranas o medias, y de los sexos, y de los adolescentes mexicanos de entre 13 y 15 años, que los hacen proclives a psicopatologías, conductas de riesgo, violencia y maltrato, trastornos alimentarios, depresión, bajo rendimiento escolar e intentos de suicidio, así como lo revelan resultados de otros estudios, como los de Reyes & Torres (2001), Urizar & Giráldez (2008), Barcelata & Álvarez (2005), Ruíz-Martínez et al. (2010) Vázquez et al. (2010), Martínez & Roselló (1995), Leyva-Jiménez et al. (2007), Paz-Navarro et al. (2009) y Guibert & Torres (2001).

En conclusión, se hace relevante la recomendación de tomar medidas de carácter público que estén orientadas hacia el fortalecimiento de los vínculos en las familias paraguayas. Esto podría traducirse en factores positivos para el desarrollo del bono demográfico que en el presente se constituye en la principal riqueza para capital social de Paraguay. Estas medidas son aún más urgentes en adolescentes entre 13 y 15 años, no solo en Paraguay sino también en México, requiriendo de políticas públicas orientadas a la prevención y promoción de los factores protectores para dicho grupo etario y sus familias.

La detección temprana de las variables abordadas en este proyecto insta a generar propuestas salud mental en carácter de prevención primaria, bajo la modalidad de la formación de agentes de cambio en la comunidad, con los propios recursos del ambiente en sostenibilidad tiene un efecto multiplicador de los beneficios y fortalece una sana cultura juvenil, la solidaridad que fortalece los procesos de rehumanización y responsabilidad social territorial de todos los actores. Importante e impostergable es que estas prácticas profesionales sean incorporadas a las políticas públicas de salud y educación de los beneficiados, y que la cobertura de los mismos abarque otras áreas de necesidad. De otra manera, no se puede garantizar la correcta maduración de estos actores sociales.

Referencias

Aberastury, A. (2002). *La adolescencia normal*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Albiso, S. y Alvarenga, L. (2012). *Nivel de satisfacción familiar y su relación con el Autoconcepto en adolescentes de dos colegios de ciudad de San Lorenzo*. Tesis inédita para la obtención del grado de licenciatura. Universidad Nacional de Asunción, Asunción, Paraguay.

Barcelata, B. (2013). *Cédula sociodemográfica del adolescente y su familia (Versión para investigación)*. CDMX, México: FES Zaragoza, UNAM.

Barcelata, B. & Álvarez, I. (2005). Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil. *Acta Colombiana de Psicología*, 8(1), 35-46. Recuperado el 24/01/2017 de <http://>

//www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-91552005000100003&lng=en&tlng=es.

Barcelata, B., Granados, A. & Ramírez, A. (2013). Correlatos entre funcionamiento familiar y apoyo social percibido en escolares en riesgo psicosocial. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 10 (24), 65-70.

Bloss, P. (1986). *Psicoanálisis de la adolescencia*. CDMX, México: Joaquín Mortiz.

Bokszczanin, A. & Makowsky, S. (2006). Family economic hardship, parental support and social anxiety in adolescents. 27th. *STAR Society Conference. Electronic Proceedings. Creta, Greek*. Recuperado el 25/11/2016 de http://www.star-society.org/star_2003finalversion.

Céspedes, L.; Roveglia, A.; Coppari, N. (2014) Satisfacción familiar en adolescentes de un colegio privado de Asunción. *Revista Eureka*, 11(1), 37-51.

Cuevas M. J. & Gómez, M. (1984). *La calidad del logro escolar y su relación con la estructura familiar*. Tesis inédita para la obtención del grado de licenciatura. Universidad Católica "Ntra. Sra. de la Asunción", Asunción, Paraguay.

Cummings, M.E., Goeke-Morey, M.C. & Papp, L. (2003). Children's responses to everyday marital conflict tactics in the home. *Child development*, 74, 1918-1929.

Gómez, E. (2010). Adolescencia y familia: revisión de la relación y la comunicación como factores de riesgo o protección. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10(2), 105-122.

Guibert, W. R. & Torres N. M. (2001). Intento suicida y funcionamiento familiar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 17(5), 452-460. Recuperado el 06/01/017 de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252001000500008&lng=es&tlng=es.

Herrera, P. M. (1997). La familia funcional y disfuncional, un indicador de salud. *Revista cubana de medicina general integral*, 13(6), 591-595.

Recuperado el 06/01/2017 de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251997000600013.

Leyva-Jiménez, R., Hernández-Juárez, A.M. Nava-Jiménez, G. & López-Gaona, V. (2007). Depresión en adolescentes y funcionamiento familiar. *Rev Med Inst Mex Seguro Soc*, 45(3), 225-232. Recuperado el 06/01/2017 de <http://www.medigraphic.com/pdfs/imss/im-2007/im073d.pdf>.

Medellín, M. M., Rivera, M. E., López, J., Kanán, M.E.G. & Rodríguez-Orozco, A. R. (2012). Funcionamiento familiar y su relación con las redes de apoyo social en una muestra de Morelia, México. *Salud mental*, 35(2), 147-154. Recuperado el 06/01/2017 de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252012000200008&lng=es&tlng=es.

Navarro, R. (2011). *Satisfacción familiar en adolescentes de un colegio privado de Asunción*. Tesis inédita para la obtención del grado de licenciatura. Universidad Nacional de Asunción, Asunción, Paraguay.

Oliva, A., Parra, A., & Sánchez, I. (2002). Relaciones con padres e iguales como predictores del ajuste emocional y conductual durante la adolescencia. *Apuntes de psicología*, 20, 225-242.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2011). *Salud y desarrollo del niño y el adolescente*. Recuperado el 17/01/2017 de <http://www.who.int/hdp/html>.

Paz-Navarro, L. D. S., Roldán, R. & González, M. (2009). Funcionamiento familiar de alumnos con bajo rendimiento escolar y su comparación con un grupo de rendimiento promedio en una preparatoria de la Universidad de Guadalajara. *Revista de Educación y Desarrollo*, 10, 5-15. Recuperado el 06/01/2017 de http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/antiores/10/010_Paz.pdf?iframe=true&width=90%&height=90%

Reyes, W.G., Torres Miranda, N. (2001). Intento suicida y funcionamiento familiar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 17(5), 452-460.

Rivera-Heredia, M.E. y Andrade, P. (2010). Escala de evaluación de las relaciones intrafamiliares (E.R.I.). *Uaricha*, 14, 12-29.

Ruiz-Martínez, A. O., Vázquez-Arévalo, R., Mancilla-Díaz, J. M., López-Aguilar, X., Álvarez-Rayón, G. L. & Tena-Suck, A. (2010). Funcionamiento familiar en el riesgo y la protección de trastornos del comportamiento alimentario. *Universitas Psychologica*, 9(2), 447-455. Recuperado el 06/01/2017 de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672010000200012&lng=en&tlng=.

Sánchez, M. P. & Quiroga, M. A. (1995). Relaciones entre satisfacción familiar y laboral: variables moduladoras. *Anales de psicología*, 11(1), 63-75.

Urizar, A.C. & Giráldez, S. L. (2008) Calidad de vida y funcionamiento familiar de pacientes con esquizofrenia en una comunidad latinoamericana. *Psicothema*, 20(4), 577-582. Recuperado el 06/01/2017 de <http://www.unioviado.net/reunido/index.php/PST/article/view/8700>.

Valdés, M., Serrano, T., Rodríguez, J., Roizblatt, A., Florenzano R. & Labra, J. (1997). Características del funcionamiento familiar que predicen conductas de riesgo en adolescentes y sus familias. *Cuadernos médico-sociales*, 38(4), 14-21. Recuperado el 06/01/2017 de <http://bases.bireme.br/cgi-bin/wxislind.exe/iah/online/?IscScript=iah/iah.xis&src=google&base=LILACS&lang=p&nextAction=lnk&exprSearch=231566&indexSearch=ID>.

Vázquez, R., Ruiz, A. O., Álvarez, G. Mancilla, J. M. & Tena-Suck, A. (2010). Percepción del funcionamiento familiar de mujeres con trastornos del comportamiento alimentario. *Psicología Conductual*, 18(1), 105. Recuperado el 06/01/2017 de <http://search.proquest.com/openview/4f583a38db4550c84c067d58e9ef6184/1?pq-origsite=gscholar>.

TIC, Educación y Apropiación en Paraguay y América Latina: cuatro enfoques diferentes que llevan a un desigual desarrollo de capacidades



Sascha Rosenberger¹

Resumen

Latinoamérica ha estado reflexionando sobre su dependencia del conocimiento y la tecnología no locales desde al menos la década de 1960, buscando adoptar medidas para llegar a una forma de desarrollo que responda a las preferencias y necesidades de las poblaciones locales. Un término clave desde esos tiempos ha sido el de la “apropiación”.

“Apropiación” se entendió hasta cierto momento como la capacidad de desagregar y adaptar conocimientos y tecnologías a condiciones y necesidades locales, adjudicando la misión de apropiar y localizar conocimientos y tecnologías a la educación superior en conjunto con agencias de investigación a nivel gubernamental. Sin embargo, la mayoría de investigaciones toman en cuenta exclusivamente la interacción entre el gobierno, la industria y la educación superior, y descuidan las etapas precedentes de la educación.

1 Candidato a PhD en Desarrollo Internacional. Especialización en Educación y Tecnología. Universidad Ruhr de Bochum, Alemania.

El estudio aplica el muestreo teórico a cuatro organizaciones que trabajan en educación en Paraguay para entender cómo definen apropiación y actúan sobre esa definición: la Universidad Nacional de Asunción, Juntos por la Educación, Paraguay Educa, y el Ministerio de Educación y Ciencias. Los resultados muestran que cada organización define apropiación de forma diferente, que estas definiciones afectan el tipo de tecnología que emplean, y que esto resultaría en un desarrollo desigual de capacidades cognitivas y tecnológicas en las diferentes poblaciones en las que se apliquen sus programas. Por consecuencia esto reforzaría la dependencia del país de conocimientos no locales, pero también extendería esta relación de dependencia entre poblaciones locales. La literatura indica que los resultados también se aplican a la región.

1. Introducción

América Latina como región comenzó centrarse en su desarrollo interno desde principios del siglo XX. Si bien la región respondió favorablemente a la política del “Buen Vecino” de Estados Unidos, sus planes internos fomentaron la industrialización y la expansión de los mercados nacionales, formando grupos profesionales, secularizando la política, modernizando el Estado y, más importante aún, sus capacidades científicas (Escobar 2007:59–61). Sin embargo, fue después de ver sus economías retroceder durante el período de la Gran Depresión en los Estados Unidos y la Segunda Guerra Mundial que la región comenzó a orientar claramente sus esfuerzos para formar modelos económicos nacionales.

Los desacuerdos entre los intereses estadounidenses y los objetivos de desarrollo latinoamericanos se hicieron más evidentes durante tres conferencias regionales en 1945, 1947 y 1948. América Latina proponía enfocarse en políticas económicas internas, incluida la protección de industrias nacientes, mientras que Estados Unidos insistía en la militarización, la seguridad hemisférica y en que América Latina renunciara al “nacionalismo económico” y combatiera el comunismo (Escobar 2007:60). Aún cuando Estados Unidos reconoce la necesidad de planes de desarrollo económico de América Latina, deja claro que no habría una versión latinoamericana del Plan Marshall Europeo (Escobar 2007:60, 64). En cambio, Estados Unidos insistió en

la política de “puertas abiertas” consistente en el libre acceso a los recursos de todos los países, el apoyo a la libre empresa y el trato justo del capital extranjero.

A esto siguió el programa “Punto Cuatro” del Presidente Truman de los Estados Unidos, que se basaba en el supuesto de que dos fuerzas vitales promoverían el desarrollo: el capital y la tecnología moderna. La transferencia y aplicación de tecnología moderna conduciría a una mayor acumulación de capital, a un desarrollo material y luego a uno moral de las áreas más pobres. Para 1952, la “administración de cooperación técnica” de Estados Unidos operaba en la mayoría de países latinoamericanos. A la transferencia de tecnología se le sumó luego la noción de investigación individualizada, con lo que la región ingresa al sistema de conocimiento transnacional (Escobar 2007:75), apoyando la teoría de las etapas de desarrollo de Rostow en los años sesenta (Escobar 2007:76). Lo que esta visión inicial de la tecnología como neutral y beneficiosa no tomaba en cuenta era el rol la cultura en el desarrollo de tecnología y en su transferencia, y los problemas que surgirían al imponer el uso de la tecnología fuera de su esfera de producción (Escobar 2007:73).

Fue bajo estas condiciones que Raúl Prebisch desarrolla la teoría de la dependencia y los términos ‘centro’ y ‘periferia’. Prebisch se distancia de paradigmas eurocéntricos con su propia teoría del desarrollo latinoamericano. Caracteriza entonces las estructuras socioeconómicas internas de los diferentes polos de la economía internacional y las relaciona para explicar el progreso de una manera interconectada. Para él, América Latina no era autónoma y su desarrollo dependía de los acontecimientos entre los países desarrollados, sus flujos económicos comparativamente mucho mayores y sus políticas (Pérez Caldentey, Sunkel, and Torres Olivos 2012:05, 11–12).

La teoría de la dependencia de Prebisch influencia a Sábato y Botana, quienes publican en 1968 su artículo sobre “la ciencia y la tecnología en el desarrollo futuro de América Latina” (Sábato and Botana 1968). Los autores proponen un modelo de desarrollo donde el Estado se comunica con el sector privado para entender lo que necesita para crecer, luego toma esas necesidades identificadas y apoya al sector académico y de investigación para ayudar a diseñar soluciones que

puedan cubrir esas necesidades. Este triángulo de interacción aborda las principales críticas de Prebisch. En lugar de simplemente abrir el país al comercio internacional de productos básicos y la transferencia de tecnología, se trata de proporcionar un sistema que pudiera aclarar el papel de todos los sectores de la sociedad y fortalecer la industrialización facilitando la difusión interna del progreso técnico.

Esto contrarrestaría la división internacional del trabajo permitiendo a los países latinoamericanos producir tecnología localmente apropiada. El artículo de Sábato y Botana confiere un nuevo significado al adjetivo «apropiado/a», y suscita más investigación al respecto. La expresión “tecnología apropiada” fue y sigue siendo utilizada para indicar que las condiciones de los países menos desarrollados requieren ciertos tipos de tecnología más adecuados a su situación económica y de conocimiento, desarrollados no *por* sino *para* ellos (Brundtland 1987; Pieterse 2009:171; Schech 2002:14–15; World Bank 1998). Pero ya en 1968 autores latinoamericanos comenzaban a criticar la noción de transferencia tecnológica, viendo que el conocimiento y la tecnología importados acarreaban la cultura e ideología de su lugar de origen (Sachs 1980; Wionczek and Leal 2011). Por ello, el foco cambió del adjetivo ‘apropiado’ al verbo ‘apropiar’. Era necesario comenzar a desarrollar capacidades para que el conocimiento y la tecnología fueran propios. Sin embargo, el término apropiación y los procesos por los cuales se la lograría no fueron definidos directa y abiertamente. Paradójicamente, si bien los autores buscaban desarrollar capacidades de apropiación tecnológica, prestaban poca atención al rol que el sistema educativo podía desempeñar en ello².

2. Definiciones contemporáneas de apropiación

Maldonado y De Greiff afirman que los planes de apropiación -en Latinoamérica y el mundo- se entienden como que el público recibe conocimientos científicos, pero no se lo compromete en un diálogo con investigadores para desarrollar conocimiento en conjunto

² Véase el campo académico de los diferentes autores en “el pensamiento latinoamericano en el problemática ciencia-tecnología-desarrollo-dependencia” (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva 2015:04–05) y (Alsina 2011:208).

(Maldonado and De Greiff 2011:211) ver también (Daza-Caicedo et al. 2016). Raichvarg apunta en la misma dirección que Greiff y Maldonado, definiendo apropiación como un proceso dialógico de desarrollo del conocimiento junto con los actores interesados en la sociedad en general (Raichvarg 2013:09). Trellez-Rodríguez define la apropiación como “‘internalización y aplicación [del conocimiento] para resolver problemas importantes’ (2013:32)”. Gómez y Echeverry-Mejía comparten la definición de Jóver, donde este se entiende como un proceso en el cual la sociedad en general: “1) participa de actividades de producción, adaptación, consumo, aplicación de conocimientos y 2) accede a los beneficios del conocimiento”. La apropiación es entendida como la interiorización del conocimiento de modo que este se convierta en “referente para el juicio y para la actividad” (Domínguez Gómez and Echeverry Mejía 2013:242; Núñez Jover 2010:85).

La literatura latinoamericana actual demuestra entender que el mero uso de información, conocimientos, o tecnología no es lo mismo que su comprensión y ni que la aceptación de sus contenidos socioculturales implícitos. Puede inferirse que una construcción conjunta de conocimiento -un subsegmento del cual es la tecnología- es parte del concepto apropiación. Sobresale en esta discusión que el concepto se discute en torno al nivel educativo superior y que no se indaga ni queda claro en ello el rol del sistema educativo precedente.

3. Paraguay en el siglo XX

La historia del desarrollo Paraguayo es algo diferente a la de sus vecinos, y se evidencia una falta de énfasis en el desarrollo educacional. Desde 1904 hasta 1936 gobierna el partido Liberal con políticas públicas *laissez-faire*. En 1936 jóvenes oficiales de la guerra del Chaco vuelven buscando mayor intervención del estado, tomando como ejemplo los sucesos de la Gran Depresión en Estados Unidos (Birch 2011c:149). El sucesor, Higinio Morínigo, creía en el establecimiento de una democracia no electoral, siguiendo el ejemplo de Estados Unidos discutido por Escobar (2007), en el cual no se considera a la población como suficientemente inteligente para decidir bien (Birch 2011c:150). Morínigo se centra en la intervención estatal sobre la economía, reforma agraria y fundación de empresas estata-

les. Durante ese tiempo y después de los años 50 con el inicio de la dictadura de Stroessner, la economía del Paraguay fue dependiente de la inversión argentina en materias primas y la inversión brasileña en medios de transporte, mientras que los Estados Unidos, el Banco Mundial y las Naciones Unidas apoyaron al país económica y técnicamente a través de su agencia de cooperación internacional (Birch 2011a:162). Hasta el comienzo de los años 50, Paraguay no tenía una política de estado coherente para el desarrollo ni programas de gobierno específicos.

A partir de los años setenta, Paraguay se volvió dependiente de su sector agrícola, el cual comprendía el 90% de sus ingresos de exportación y disfrutaba de muy buenos precios internacionales. El sector servicios e industria estaban en distantes segundo y tercer puesto (Arce and Zárate 2011:212). En 1973 Paraguay y Brasil firman el tratado de construcción de la represa hidroeléctrica de Itaipú, lo que trajo mucho capital que le ayudó a cubrir su deuda de crecimiento (Arce and Zárate 2011:213). Con la afluencia de capital, Paraguay se convirtió en el mayor importador de bienes de lujo de la región, que vendía a los vecinos; con ello el comercio y el turismo de compras se volvieron económicamente importantes.

Durante la década de 1980 el régimen se desmorona: cesan los beneficios económicos de la construcción de la represa y los buenos precios internacionales para sus exportaciones y el apoyo internacional a la dictadura. Asimismo, varios grupos sociales que habían aumentado su poder comenzaron a sentir la presión del declive económico: el sector de la construcción cuya orientación es interna, una creciente clase media rural históricamente opuesta a la dictadura, grupos cada vez mayores de trabajadores de cuello blanco y azul. Estos se tornaron políticamente activos y empezaron a demandar una solución a la crisis (Arce and Zárate 2011:217). El régimen trató de asegurar el ingreso de capital a través de proyectos conjuntos con Brasil y Argentina, pero éstos no estaban en condiciones de iniciar nuevos proyectos ya que enfrentaban sus propias crisis de deuda, mientras que Estados Unidos se volvía crítico de los abusos contra los derechos humanos. Es decir, la falta de planificación para el desarrollo para sostener su crecimiento económico en los años ochenta

significó una pérdida del potencial adquirido durante la década de 1970 (Arce and Zárate 2011:225).

Los informes económicos sobre la era de la dictadura ponen en evidencia la falta de enfoque en el desarrollo interno de conocimientos y tecnología. Los dos grandes vecinos, Argentina y Brasil, buscaron poner en marcha planes y medidas más allá de la modernización orientada a la producción local o la adaptación de los conocimientos y la tecnología para el desarrollo, con cierta atención a mejorar sus sistemas educativos. El resto de América Latina también había estado discutiendo planes para extender sus sistemas de bienestar social, salud, educación y producción, discutiendo los efectos del conocimiento y la tecnología importados no sólo en la dependencia económica, sino también en el desarrollo de capacidades locales. Durante ese mismo tiempo, Paraguay reprimía su sistema educativo, limitando especialmente el alcance de la acción de su única universidad nacional en Asunción. Es decir, todo desarrollo durante esa época fue desarrollo dependiente.

Después de la caída de la dictadura, el primer presidente de Paraguay, Andrés Rodríguez, instituyó políticas que siguieron las recomendaciones del Consenso de Washington, así como lo hicieron los siguientes tres (Birch 2011b:259). Lo notorio de gran parte del período post-dictatorial fue la reducción del gasto militar y el aumento del gasto en educación durante (Birch 2011b:263). Sin embargo, estos cambios tuvieron poco efecto en la instauración de una política de industrialización, en la mejora de infraestructura y tecnologías básicas y en la mejora de la calidad de la educación.

En este último aspecto, según Moliner, todo el sistema educativo paraguayo está fragmentado. Las etapas que preceden a la educación superior están disociadas unas de otras y la educación superior se disocia de nuevo de las etapas que la preceden. En sus palabras, "el sistema educativo nacional no funciona como tal" (Molinier 2014:22). Esto se debe a los procesos de cambio que se dieron en el sistema educativo luego de la caída de la dictadura, en los cuales participaron varias organizaciones, así como al actual traslapo en la supervisión y manejo de las etapas educativas (Congreso de la Nación Paraguay 2013; Elías 2014; Molinier 2014:18; Rivarola 2000).

4. El triángulo de Sábato y Botana, los planes de desarrollo en Paraguay, y la educación

En 2012 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología publica para escrutinio público el Libro Verde de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación como “documento base para apoyar el proceso de Revisión de la Política de CTI en el Paraguay” (Duarte Aranda 2013:02). El mismo serviría de apoyo para la elaboración del Libro Blanco de los Lineamientos para una Política de Ciencia, Tecnología e Innovación del Paraguay. El Libro Verde propone las mismas interconexiones entre el gobierno, el sector creativo y el sector productivo que propone el Libro Blanco, salvo que no se refiere al artículo de Sábato y Botana. También señala que uno de los objetivos de lo que se convertiría en el Libro Blanco debería apuntar a la *apropiación* social del conocimiento, centrándose en el desarrollo y la difusión del conocimiento. Sin embargo, al igual que los dos planes nacionales que le siguieron, no proporciona base teórica alguna que lleve a unir educación, tecnología, apropiación y desarrollo.

El Libro Blanco del CONACYT sí sigue las propuestas del modelo de Sábato y Botana de 1968, y se basa en el mismo triángulo de cooperación (Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2014:05), y afirma su intención de lograr la apropiación social del conocimiento. Según el CONACYT, sus lineamientos de desarrollo buscan relacionar el gobierno, el sector productivo y la infraestructura científica y tecnológica “en un entorno que apoye al ciudadano como actor y permita la apropiación social del conocimiento en un proceso equitativo e inclusivo” (Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2014:30). En términos del contexto internacional, el Libro Blanco también afirma que la globalización ha traído grandes cambios, incluyendo la reciente recesión económica -desde 2008 hasta la fecha. Estos, emparejados con los cambios sociales locales, requieren un enfoque que se adapte a las condiciones emergentes. Los enfoques apropiados deben ser desarrollados y revisados junto con los actores políticos, económicos y sociales (Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2014:06), según el CONACYT, para adaptarlos a la idiosincrasia local, la naturaleza y la cultura (Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2014:29).

El Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, si bien no sigue explícitamente el modelo de Sábato y Botana, si propone la misma relación entre sectores. La indicación más clara de que el Plan 2030 se basa en el modelo de Sábato y Botana es que busca entender las demandas de la sociedad, conectarlas con el sector creativo para analizarlas, y luego al sector productivo para responder a ellas. El plan adopta el mismo enfoque para el mejoramiento de la educación superior, indicando que esta debe estar conectada con su contexto inmediato y trabajar en cooperación con el sector productivo para desarrollar lo que este necesita.

El Plan 2030 también habla de la adaptación y apropiación de del conocimiento y la tecnología. Se pretende promover la participación de la sociedad en todos los programas mediante despliegues de tecnología, ejecución de programas de inclusión digital, mejoras de la educación mediante la inclusión de tecnología en ella, promoción de la apropiación del conocimiento y la creación de espacios para hacer posible la toma de decisiones colectiva para cualquier demanda emergente de desarrollo (Secretaría Técnica de Planificación 2014).

Ambos planes de desarrollo nacional siguen la propuesta de Sábato y Botana, que se desarrolló como medida para contrarrestar la dependencia económica, tecnológica y de conocimiento a través de la apropiación y desarrollo localizado. Se puede suponer entonces que los planes nacionales de desarrollo también apuntan a lograr independencia a través de apropiación. Sin embargo, no hay indicaciones claras de lo que implican los términos «participación», «apropiación» o «adaptación». Los planes no proporcionan suficiente información para comprender plenamente cómo interactúan la educación, la tecnología y la apropiación del conocimiento para desarrollar las capacidades creativas que se esperan en todo el sistema educativo, pero especialmente en la educación superior. Es decir, se adopta el modelo de Sábato y Botana con la misma falta de claridad conceptual del modelo original. Dada la falta de claridad conceptual y teórica en los planes, se procede a buscar éstos en los actores del sistema educativo. Se eligen las TIC por ser claramente del ámbito de tecnología, por su centralidad en los planes, por su ubicuidad, y por su origen no local.

5. Materiales y Metodología

El trabajo de investigación inició con el objetivo de entender el ingreso de las TIC en el sistema educativo paraguayo, desde los primeros niveles hasta la educación universitaria, y las diferencias entre diferentes enfoques. La organizaciones a ser analizadas fueron elegidas por sus relevancia para el tema, por los diferentes niveles en los que se desempeñaban, el modo de supervisión de la educación en el país, y por su discusión mediática. Es así que se seleccionaron el Ministerio de Educación y Ciencias, Paraguay Educa, Juntos por la Educación, y la Universidad Nacional de Asunción.

Como punto de entrada al campo se empleó un “marco temático basado en literatura para aplicar a los datos” (Urquhart 2013:39), siguiendo un análisis cualitativo deductivo. Con ello se analizaron documentos relevantes de las principales organizaciones en el ámbito educativo en Paraguay, y se formularon preguntas para esclarecer varias interrogantes que surgieron del análisis inicial de esos documentos.

	Ministerio de Educación				Paraguay Educa		U.N.A.		Juntos
	Entrev. 1	Entrev. 2	Entrev. 3	Entrev. 4	Entrev. 1	Entrev. 2	Entrev. 1	Entrev. 2	Entrev. 1
Ronda 1	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ronda 2	X	X	Res- puestas Escritas	-	X	-	-	X	Repor- tes

Tabla 1: Origen de los datos para muestreo teórico. Elaboración propia.

El enfoque específico sobre el término apropiación y sus definiciones surgió luego de la transcripción y análisis de las entrevistas. El proceso de análisis de las entrevistas indicaba como principal diferencia entre instituciones las diferencias entre sus definiciones de apropiación, cuyo poder explicativo desplazó al marco temático inicial. Se empleó entonces el método de muestreo teórico a fin de producir una teoría y un modelo basados en los datos colectados (Urquhart 2013:2)., los cuales explican las diferencias y permiten

inferir sus implicancias. Los datos secundarios iniciales no fueron tomados en cuenta para el proceso de muestreo teórico final, puesto que mencionan pero no discuten el término apropiación.

6. Resultados

Las entrevistas indican que las organizaciones que trabajan en educación e introducción de TIC en Paraguay parecen promover distintos objetivos educacionales. Estos pueden clasificarse en cuatro niveles de relacionamiento cognitivo y tecnológico, según las actividades que los alumnos realizan.

El siguiente cuadro resume los hallazgos en el campo tecnológico. En este cuadro no se encuentra representada la Universidad Nacional de Asunción, pues según los informantes esta no cuenta con un marco institucional que oriente la introducción y uso de tecnología.

Códigos Descriptivos/ Analíticos	Ministerio de Educación y Ciencias	Paraguay Educa	Juntos por la Educación
Destrezas para uso de comp. / Digitalización	<ul style="list-style-type: none"> - operar computadoras - buscar información - escribir textos - completar hojas calc. 	<ul style="list-style-type: none"> - operar computadoras - buscar información - escribir textos - completar hojas calc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alfabetización - Uso interactivo - Competencias p/ empleo
Introducción en education / Adopción	<ul style="list-style-type: none"> - las destrezas de “uso” se introducen en las lecciones según sea necesario 	<ul style="list-style-type: none"> - computadoras reemplazan al cuaderno - interacción con computadoras 	<ul style="list-style-type: none"> - Ubiquidad - Salvar brecha digital - Maximización de productividad
Modificación al contexto / Adaptación	<ul style="list-style-type: none"> - selección de hardware existente para adecuarse a infraestructura contextual - desarrollo de recursos 	<ul style="list-style-type: none"> - selección de hardware existente para adecuarse a infraestructura contextual - modificación de componentes de software y hardware para adecuarse al contexto y necesidades emergentes 	<ul style="list-style-type: none"> - Variaciones de hardware y software predefinidas por autoridades según necesidades educacionales emergentes - Opciones de software provistas por autoridades y empresas privadas - Tecnología adecuada a tareas predefinidas
Modificación de elementos constitutivos/ Apropiación		Modificación abierta a todos	

Tabla 2: Relacionamiento tecnológico. Elaboración propia.

El siguiente cuadro resume los hallazgos en el campo cognitivo. En esta tabla se encuentra ausente Juntos por la Educación, pues no se pudieron recabar suficientes datos en este ámbito.

Cód. Descriptivo / Analítico	MEC (dos niveles)	PARAGUAY EDUCA (cuatro niveles)	UNA (tres niveles)
Nivel Bajo / Uso	- Difusión - Instrucción - Aprendizaje	- Digitalización - Uso	- Orientado al uso en aula - Basado en adquisición de info
Nivel Medio / Aplicación/Adopción	- Aplicación	- Aplicación	- Aplicación - Integración del Conocimiento (síntesis?)
Nivel Superior / Síntesis		- Análisis - Síntesis	
Creación / Apropiación		- Metacognición/ Creación	- Investigación

Tabla 3: Relacionamiento cognitivo. Elaboración propia.

El vocabulario utilizado en lo tecnológico y cognitivo es similar. El muestreo teórico exige la comparación de modelos emergentes con teorías existentes, lo que llevó a dos observaciones. La primera es la similitud del vocabulario emergente -aprendizaje, aplicación, análisis, síntesis, creación- con la taxonomía de los procesos cognitivos de Bloom (Bloom, Krathwohl, and Masia 1956; Krathwohl 2002). La segunda es la diferencia en el tipo de tecnología utilizada para los diferentes programas, libre y propietaria, donde la primera se ve relacionada con el desarrollo de capacidades cognitivas más avanzadas que pueden llevar a creación de nuevo conocimiento. Este relacionamiento entre vocabulario, niveles cognitivos de Bloom, y tipos de tecnología puede apreciarse en la tabla 4.

Las cuatro organizaciones promueven diferentes niveles de relacionamiento cognitivo, «uso», «adopción», «adaptación» y «apropiación». Siguiendo el vocabulario y comparándolo con los niveles de Bloom, se equipara el término «apropiación» con la capacidad cognitiva de creación; esto es, la más alta es apropiación. Se encuentra que esta requiere componentes desagregables, analizables y evaluables, las cuales son características de tecnologías y conocimientos libres.

Relacionamiento	Niveles de Bloom	Capacidades Desarrolladas - Niveles de Participación	Requiere	Organizaciones
Uso	1- Recordar	Recordar cómo usar TIC/ Conocimiento	Cualquier TIC	- MEC
Adopción	2- Entender	Entender cómo funcionan TIC/Conocimiento, poder combinar dos o más, y usarlas a menudo	Educación para uso, adopción, adaptación.	- Juntos por la Educación - Universidad Nacional de Asunción
Adaptación	3- Aplicar	Aplicar las TIC/Conocimiento a situaciones diferentes, aún cuando estas no hayan sido diseñadas para ello (problemas complejos)	Destrezas Predefinidas	- Paraguay Educa
Apropiación	4- Analizar	Saber usar TIC/Conocimiento, como funcionan, cómo combinarlas, adaptarlas a situaciones, desagregar sus elementos constituyentes, y reorganizarlos	TIC Libres Educa- ción para desagregar (cómo funcionan las TIC y el conoc.)	
	5- Evaluar	Criticar los elementos constituyentes		
	6- Crear	Planear, generar, y producir nuevas TIC/Conocimiento combinando partes existentes con nuevas visiones (insight)		

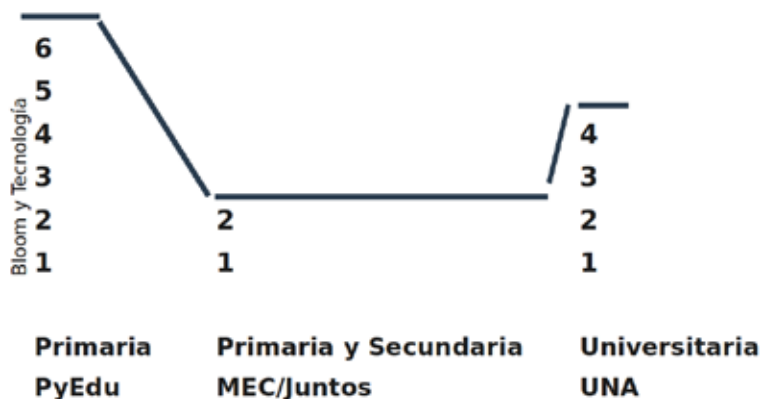
Tabla 4

Ello ayuda a apreciar una diferencia en las capacidades cognitivas desarrollables en las propuestas de las diferentes organizaciones: el acoplamiento de tecnología y actividades del MEC y apoyado por Juntos por la Educación indica un relacionamiento de nivel 2, el de la Universidad Nacional de Asunción de nivel 4, y el de Paraguay Educa uno de nivel 6 en la categoría de Bloom.

7. Conclusión

Primero, las elecciones tecnológicas y de relacionamiento cognitivo generan diferencias significativas dentro del sistema educativo

antes de la educación superior. Segundo, hay diferencias de requerimientos cognitivos y posiblemente tecnológicos entre la educación superior y las etapas que le preceden.



Entendiendo la apropiación como capacidad de comprensión para la modificación y re-creación de tecnología y conocimiento según necesidades y preferencias locales, esta depende directamente del relacionamiento entre desarrollo de capacidades cognitivas superiores y características de las tecnologías. Si se plantea el desarrollo del país buscando apropiación e independencia, el sistema educativo debería fomentar uniformemente capacidades cognitivas superiores con tecnología que las soporten. Ello permitiría aplicar a la realidad física el ideal de desarrollo localizable y localizado. El sistema educativo actual no parece ser homogéneo ni proveer una progresión que permita fomentar de raíz el modelo de desarrollo propuesto por los planes nacionales. Los niveles cognitivos fomentados mayormente favorecerían la dependencia, pues no fomentan la desagregación y creación local. Los niveles diferenciados en esta investigación se condicen con las diferencias conceptuales expresadas por otros investigadores regionales, diferenciando entre mero uso, comprensión, y construcción de conocimiento y tecnología.

Bibliografía

Alsina, Fidel. 2011. "Investigación, transferencia, tecnología." Pp. 199–214 in *El pensamiento latinoamericano en la problemática ciencia-tec-*

nología-desarrollo-dependencia, PLACTED. Buenos Aires: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Retrieved (<http://www.mincyt.gov.ar/adjuntos/archivos/000/022/0000022594.pdf>).

Arce, Lucas and Walter Zárate. 2011. “Auge Económico, Estancamiento y Caída de Stroessner 1973-1989.” Pp. 209–46 in *Estado y economía en Paraguay. 1870-2010*, edited by F. Masi and D. Borda. Asuncion, Paraguay: Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya. Retrieved May 22, 2017 (<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/cadep/20160713052419/7.pdf>).

Birch, Melissa. 2011a. “Estabilidad Política y Rezago Económico El Gobierno de Federico Chaves. 1949-1954.” Pp. 152–79 in *Estado y economía en Paraguay. 1870-2010*, edited by F. Masi and D. Borda. Asuncion, Paraguay: Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya. Retrieved May 22, 2017 (<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/cadep/20160713052419/7.pdf>).

Birch, Melissa. 2011b. “Generando Crecimiento Sustentable en un Contexto Democrático 1989 - 2009.” Pp. 247–85 in *Estado y economía en Paraguay. 1870-2010*, edited by F. Masi and D. Borda. Asuncion, Paraguay: Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya. Retrieved May 22, 2017 (<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/cadep/20160713052419/7.pdf>).

Birch, Melissa. 2011c. “Introducción: Comportamiento económico - político 1940-2010. Un estudio por etapas.” Pp. 148–51 in *Estado y economía en Paraguay. 1870-2010*, edited by F. Masi and D. Borda. Asuncion, Paraguay: Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya. Retrieved May 22, 2017 (<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/cadep/20160713052419/7.pdf>).

Bloom, B. S., D. R. Krathwohl, and B. B. Masia. 1956. *Taxonomy of Educational Objectives: The Classification of Educational Goals*. David McKay Company, Inc.

Brundtland, Gro Harlem. 1987. *Our Common Future - World Commission on Environment and Development*. Oxford: Oxford University Press.

Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología. 2014. Libro Blanco de los Lineamientos para una Política de Ciencia, Tecnología en Innovación del Paraguay. Retrieved August 25, 2015 (http://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/Libro%20Blanco%20PNCTI_web.pdf).

Congreso de la Nación Paraguaya. 2013. “Ley 4995 de Educación Superior.” Retrieved September 1, 2016 (<http://www.cones.gov.py/wp-content/uploads/2016/06/Ley4995-13.pdf>).

Daza-Caicedo, Sandra, Tania Arboleda, Marcela Lozano-Borda, Parra Michel, and Simone Pallone de Figuereido. 2016. “Políticas de popularización y apropiación de la ciencia y la tecnología en América Latina entre déficit y democracia. El caso de la semana nacional de la ciencia y la tecnología en Brasil, Chile y Colombia.” Pp. 339–62 in *Mirada Iberoamericana a las Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Retrieved October 6, 2016 (<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20160727024127/MiradalberoamericanaPoliticacTI.pdf>).

Domínguez Gómez, Eduardo and Jorge Andrés Echeverry Mejía. 2013. “La apropiación social de conocimiento como elemento fundamental en la relación entre ciencia, tecnología y sociedad.” Pp. 228–57 in *Apropiación social del conocimiento: El papel de la comunicación*. Universidad de Antioquia. Retrieved September 29, 2016 (http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/40075695/Libro_Apropiacion_Social_Conocimiento_2013.pdf).

Duarte Aranda, Graciela. 2013. “Libro Verde de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación.”

Elías, Rodolfo. 2014. *Análisis de la reforma educativa en Paraguay: discursos, prácticas y resultados*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Retrieved January 25, 2016 (<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20140905063251/IFRE.pdf>).

Escobar, Arturo. 2007. *La Invención Del Tercer Mundo - Construcción y Deconstrucción Del Desarrollo*. Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana.

Krathwohl, David R. 2002. "A Revision of Bloom's Taxonomy: An Overview." *Theory Into Practice* 41(4):212–18.

Maldonado, Óscar Javier and Alexis De Greiff. 2011. "Apropiación Fuerte' Del Conocimiento: Una Propuesta Para Construir Políticas Inclusivas de Ciencia, Tecnología, e Innovación En América Latina." Pp. 209–62 in *Estudio social de la ciencia y la tecnología desde América Latina*. Siglo del Hombre Editores S.A. Retrieved (<http://www.jstor.org/stable/j.ctt14bs5p0.9>).

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. 2015. "Seminario 'Ciencia y Tecnología En El Pensamiento de Jorge Sábato, Oscar Varsavsky y Amílcar Herrera' - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva." Retrieved June 2, 2016 (<http://www.mincyt.gob.ar/agenda/seminario-ciencia-y-tecnologia-en-el-pensamiento-de-jorge-sabato-oscar-varsavsky-y-amilcar-herrera-11597>).

Molinier, Lila. 2014. "El Sistema Educativo Obligatorio Y Gratuito En Paraguay. Fundamentos Para Su Universalización Y Calificación." Pp. 15–57 in *La educación en su entorno: sistema educativo y políticas públicas en Paraguay*. Asunción: CADEP/ ILIPP.

Núñez Jover, Jorge. 2010. "El conocimiento entre nosotros notas sobre las complejas articulaciones entre el conocimiento y la sociedad." *Revista Universidad de la Habana* (271):80–101.

Pérez Caldentey, Esteban, Osvaldo Sunkel, and Miguel Torres Olivos. 2012. *Raúl Prebisch (1901-1986) Un Recorrido Por Las Etapas de Su Pensamiento Sobre El Desarrollo Económico*. Santiago, Chile: CEPAL - Naciones Unidas. Retrieved May 20, 2017 (http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40062/1/Prebisch_etapas_pensamiento.pdf)

Pieterse, Jan Nederveen. 2009. *Development Theory*. 2nd ed. Thousand Oaks, CA: SAGE Publications.

Raichvarg, Daniel. 2013. "Principios de la divulgación de las ciencias." Pp. 08-27 in *Apropiación social del conocimiento: El papel de la comunicación*. Universidad de Antioquia. Retrieved September 29, 2016

(http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/40075695/Libro_Apropiacion_Social_Conocimiento_2013.pdf).

Rivarola, Domingo M. 2000. *La reforma educativa en el Paraguay*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, Div. de Desarrollo Social. Retrieved (http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5972/S00090772_es.pdf?sequence=1).

Sábato, Jorge and Natalio Botana. 1968. "La Ciencia y la Tecnología en el Desarrollo Futuro de America Latina." *Revista de la Integración, Banco Interamericano de Desarrollo* 3(3):15–36.

Sachs, Ignacy. 1980. *Studies in Political Economy of Development*. 1st ed. Oxford ; New York: Pergamon Press.

Schech, Susanne. 2002. "Wired for Change: The Links between ICTs and Development Discourses." *Journal of International Development* 14(1):13–23. Secretaría Técnica de Planificación. 2014. "Plan Nacional de Desarrollo | Paraguay 2030: País de oportunidades." Retrieved February 10, 2016 (<http://www.stp.gov.py/pnd/wp-content/uploads/2014/12/pnd2030.pdf>).

Trelles Rodriguez, Irene. 2013. "La ciencia de comunicar la ciencia: experiencias exitosas en cuba." Pp. 28–61 in *Apropiación social del conocimiento: El papel de la comunicación*. Universidad de Antioquia. Retrieved September 29, 2016 (http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/40075695/Libro_Apropiacion_Social_Conocimiento_2013.pdf).

Urquhart, Cathy. 2013. *Grounded Theory for Qualitative Research: A Practical Guide*. London: Sage.

Wionczek, Miguel S. and Luísa M. Leal. 2011. "Hacia la racionalización de la transferencia de tecnología a México." Pp. 289–308 in *El pensamiento latinoamericano en la problemática ciencia-tecnología-desarrollo-dependencia*, PLACTED. Buenos Aires: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Retrieved (<http://www.mincyt.gob.ar/adjuntos/archivos/000/022/0000022594.pdf>).

World Bank. 1998. World Development Report 1998/1999 Knowledge for Development. Washington, D.C.: The World Bank. Retrieved January 23, 2013 (<http://www.worldbank.icebox.ingenta.com/content/wb/bk51118>).

Pensar el sistema universitario a partir de las trayectorias y estrategias de sus actores. Análisis comparado entre estudiantes de las Licenciaturas en Genética y en Letras de la UNaM en el sistema universitario público argentino



Denise Pistilli Rodrigues¹

Resumen

Tras la crisis del 2001 en Argentina, los sistemas de representatividad en torno la esfera pública han puesto en cuestionamiento el principio igualitario muy arraigado en el imaginario social de los argentinos hasta ese momento. Argentina a lo largo de su historia se ha caracterizado por ser una referencia en materia educativa, comparada con otros casos paradigmáticos cuyos procesos de expansión del sistema educativo se dio más tardíamente. De ahí que para analizar la relación que el campo universitario argentino guarda con el campo educativo y laboral, es que me propuse realizar un estudio comparado de casos con el propósito de indagar acerca del problema de la permanencia y egreso entre estudiantes avanzados de la Universidad Nacional de Misiones. Teniendo en cuenta los procesos de fragmentación educativa existentes en Argentina, las experiencias formativas de los sujetos cobran gran relevancia al momento de analizar las dinámicas de reproducción y transformación del campo universitario.

¹ Estudiante avanzada de la Lic. en Antropología Social de la FHyCS de la Universidad Nacional de Misiones-Argentina; Becaria CIN, becas “Estímulo a las Vocaciones Científicas” del “Consejo Interuniversitario Nacional” (EVC-CIN 2017/2018); Ex becaria auxiliar del Comité Ejecutivo de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CEDIT-2016/2017). E-mail: dpdenisepistilli@gmail.com

1. Introducción

Tras la crisis del 2001 en Argentina, los sistemas de representatividad en torno la esfera pública han puesto en cuestionamiento el principio igualitario muy arraigado en el imaginario social de los argentinos hasta ese momento (Ziegler & Gessaghi, 2012: 10-11). Dicho discurso igualitario con sus diferentes matices se ha mantenido a lo largo de toda la historia argentina bajo variadas formas y tiene efectos de los más diversos en las esferas de la vida social. En el ámbito de la educación tal fenómeno ha dado lugar al surgimiento del sistema educativo (Martín Criado, 2010) cuya dinámica específica, configurada a partir de las acciones de múltiples actores con intereses de los más variados y que han movilizado permanentemente determinados recursos de acuerdo a las circunstancias en torno al problema de la educación en el país, el acceso a ella, sus posibilidades y mecanismos de selección y exclusión.

El campo educativo en general y el campo universitario en particular, si bien no son los únicos espacios en que se puede observar el proceso de lucha y jerarquización que dan lugar a la *“constante dinámica de reproducción y transformación, con sus movimientos de generalismo y segmentación, de expansión escolar y traslación hacia arriba de las desigualdades, de inflación y desvalorización de títulos”* (Martín Criado, 2010: 345-346); son espacios privilegiados de análisis debido a la importancia que el proceso de formación educativa cobra cuando se lo piensa en relación a las posiciones que los sujetos ocupan o aspiran ocupar en el campo laboral.

Argentina a lo largo de su historia se ha caracterizado por ser una referencia en materia educativa, comparada con otros casos paradigmáticos cuyos procesos de expansión del sistema educativo se dio más tardíamente. Tal expansión temprana, aunada a la obligatoriedad de la enseñanza básica y posteriormente secundaria, ha contribuido a una fragmentación de su sistema educativo (Ziegler y Gessaghi, 2012: 12) en todos los niveles.

Martín Criado (2005), partiendo de la perspectiva weberiana que enfatiza el creciente proceso de burocratización que caracteriza al estado moderno y sus consecuencias esperadas y inesperadas, al analizar el

sistema educativo sostiene que las “credenciales educativas”, es decir la posesión o desposesión del título escolar, en primer lugar es un mecanismo eficaz al momento de otorgar el acceso de un determinado grupo a las posiciones de poder, al mismo tiempo que excluye a otros grupos del acceso a dichas posiciones. En segundo lugar, el autor sostiene que las titulaciones funcionan como un recurso importante para ser utilizado en el mercado de trabajo, “*independientemente de los conocimientos reales que pueda haber asimilado el portador del título*” (2005:31).

Dicho proceso es un fenómeno recurrente en los diferentes niveles que configuran al sistema educativo en su conjunto y lo que impulsa esa particular dinámica de segmentación y jerarquización del campo educativo es la lógica credencialista (Martín Criado, 2010; 2011: 9) y la competencia resultante de aquella, que coacciona a los sujetos a actuar según las reglas propias de los campos en los que hacen sus apuestas dado que están inmersos en “*estructuras de relaciones que los obligan a comportarse de determinada manera si no quieren quedarse fuera del juego*” (Martín Criado, 2005: 25). De ahí la importancia de la noción de “autonomía relativa de los campos” de Bourdieu: de la misma manera que el campo de la economía y de la política, el campo educativo, a medida que se burocratiza, cristaliza en un campo que funciona “independientemente” de los sujetos que le dieron origen. Pero que sin embargo se ve permanentemente modificado por las dinámicas de jerarquización y luchas (Martín Criado, 2010: 345) que se presentan entre los sujetos en su interior.

Una vez masificado el acceso a determinadas instituciones otorgantes las “credenciales educativas” que permiten a ciertos agentes acceder y competir con otros en el campo laboral, es decir con los grupos privilegiados que hasta el momento acaparaban las condiciones de acceso a la educación,² los grupos previamente en posiciones privilegiadas vuelven a accionar diferentes estrategias y a movilizar diferentes recursos (capital cultural, económico, social, etc.) para poder distinguirse de los nuevos actores en ascenso.

2 Que en lo que se refiere a las posibilidades de acceso a la universidad en el caso argentino primero estuvo en manos del sector eclesiástico, y tras la Reforma de 1918 en Córdoba pasó a recibir hijos de profesionales liberales y de las diferentes fracciones de la naciente “clase media” urbana argentina (Buchbinder, 2010; Adamovsky, 2015).

Sin embargo, según nos advierten Ziegler y Gessaghi, a diferencia de los casos de Brasil y Francia, que poseen una elite que puede ser analizada con los criterios de la meritocracia escolar³, Argentina, en cambio, debido al 'principio igualitario' que le dio origen, no cuenta ni con *instituciones de elite creadas por el Estado*, ni tampoco ha contado con un *proceso de institucionalización y de certificación de las credenciales educativas* mencionadas anteriormente. De modo tal que tales procesos se dieron desde un principio sin una fuerte regulación ni la planificación del Estado, rasgo que le da su particularidad frente a los países cuyos procesos de construcción de las elites se dio de manera organizada.

De ahí que para analizar la relación que el campo universitario argentino guarda con el campo educativo y laboral, es que me propuse realizar un estudio comparado de casos con el propósito de indagar acerca del problema de la permanencia y egreso entre estudiantes avanzados de la Universidad Nacional de Misiones. Teniendo en cuenta los procesos de fragmentación educativa existentes en Argentina, las experiencias formativas de los sujetos (Ziegler y Gessaghi, 2012: 16) cobran gran relevancia al momento de analizar las dinámicas de reproducción y transformación del campo universitario. Una vez que por detrás de la "retórica de la igualdad" (Ziegler y Gessaghi, 2012; Martín Criado, 2004) en torno al acceso a la universidad pública, sin embargo operan una serie de mecanismos de selección y exclusión a lo largo de todos los niveles del sistema educativo además de las diferentes esferas de la vida social.

Siguiendo el planteo metodológico de Heredia (Ziegler y Gessaghi, 2012: 17), me he propuesto indagar desde una doble perspectiva el proceso de formación de jóvenes investigadores y profesionales en una universidad periférica argentina, la UNaM dentro del campo universitario argentino. De manera retrospectiva (histórica), me he propuesto investigar acerca de los mecanismos de reproducción social y transformación utilizados por los diferentes actores del campo

3 Es decir que las posibilidades de acceso a determinado tipo de educación guarda estrecha relación con las posiciones de privilegio que los sujetos han de ocupar en la estructura social de dichos países.

universitario. Tales procesos me han permitido analizar desde una mirada proyectiva (socio-antropológica) qué tipo de apuestas, estrategias y recursos movilizan los actores en el campo universitario y qué relaciones guardan con el campo educativo, académico y laboral.

2. Análisis y Resultados

Al iniciar el proceso de investigación partía del supuesto de que los problemas de las deserciones y de lo que Bourdieu llama de “tasa de mortalidad” educativa⁴, es decir, el tiempo extendido de cursada de una carrera por parte de los estudiantes de la FHyCS se diferenciaba de lo que ocurría en la FCEQyN de la UNaM.

Al avanzar con mi trabajo de campo, y con las entrevistas con estudiantes y docentes/investigadores de las Licenciaturas en Genética y Letras, y tras analizar algunas estadísticas ligadas a la primera carrera desde el año 2000 hasta la actualidad, llegué a la conclusión de que la prolongación del tiempo de cursada de la carrera no podría ser un criterio que me permitiría analizar en la UNaM las diferencias existentes entre una carrera del campo de las Humanidades y otra del campo de las Ciencias Sociales⁵.

De modo tal, que al tomar como población de estudio a los estudiantes avanzados de ambas carreras, mi objetivo era por un lado poder describir las estrategias y recursos utilizados por los estudiantes y sus familias para superar la primera etapa de su formación académica. Y por otro lado, el hecho de acompañar a un grupo reducido de estudiantes que han ‘permanecido en el juego’ me permitiría ver qué relación guarda la permanencia con el “capital cultural” de los estudiantes y de la relación que éste tiene con el “capital social” que cobra relevancia al momento de pensar la futura inserción de éstos estudiantes en el mercado de trabajo considerando que están transitando su etapa final de la formación de grado.

4 Hace referencia a la relación entre el tiempo ideal de duración de una carrera universitaria y el tiempo real en que los estudiantes llevan para concluirla (Praxedes, 2015: 51).

5 Cuestión abordada anteriormente en donde hago algunas aclaraciones respecto el empleo del término “permanencia”.

De ahí que las tres dimensiones que he tomado para empezar analizar los datos recabados hasta el momento en campo son las siguientes:

- a. Relación entre el capital cultural familiar y el capital cultural universitario de los estudiantes avanzados;
- b. Relación entre el capital social de los estudiantes y el acceso a determinadas posiciones;
- c. Relación entre la obtención de becas y su relación con el capital cultural y con el campo académico.

Estas dimensiones, son las que me permiten describir, analizar y explicar de qué manera el campo educativo se relaciona con el campo universitario y cómo este último en tanto que espacio de producción cultural, de saberes legitimados, de la conformación un *ethos* científico y académico, se relacionan con las permanentes desigualdades sociales resultantes de las diferenciaciones y jerarquizaciones que se dan fundamentalmente en relación a la inserción de los estudiantes universitarios al mercado laboral.

Y es importante aquí no obviar las enormes diferencias que se presentan entre los estudiantes que han accedido a un título universitario de una universidad pública argentina y periférica, en relación a los que disponen de un mismo título otorgado por una universidad de mayor capital simbólico dentro y fuera del país. De la misma manera que las credenciales de menor rango otorgadas por ejemplo, por las escuelas secundarias públicas fuera del microcentro de Posadas o del interior de Misiones pueden tener un valor muy inferior al peso que tienen las credenciales universitarias y para acceder a las mismas, cuando se tiene en cuenta las diferencias en términos de capital cultural⁶ con los que los estudiantes ingresan a la universidad.

Sobre este último punto es importante remarcar la particularidad de la carrera de Letras de la UNaM que al contar con un Profesorado que a

6 En las tres formas en las que se presentan: *en estado incorporado* como disposiciones durables del organismo, *en estado objetivado* como bienes culturales y *en estado institucionalizado* que se refiere a la objetivación de las formas anteriores y que le da a los *títulos escolares* propiedades (Bourdieu, 2013: 214) específicas tanto en el campo educativo como en el académico y laboral.

pesar de ser un tipo de credencial universitaria⁷ posee un valor inferior en otros campos que no sea el de la docencia en el nivel medio, y presenta un elemento importante de jerarquización entre los diversos estudiantes dada a las posibilidades que ofrece como salida laboral más inmediata. Fenómeno común entre los estudiantes de los sectores más bajos que no disponen de capital económico y “tiempo libre” suficiente para dedicarse exclusivamente a su formación académica y concluir la Licenciatura que permitiría el ingreso al campo académico quizás con mejores posibilidades retributivas en términos económicos.

De las entrevistas realizadas con los estudiantes del Profesorado y de la Licenciatura en Letras se observa una variabilidad de casos, pero el punto que quiero subrayar es la forma diferenciada que adopta la lógica credencialista (Martín Criado, 2010; 2011) de acuerdo al campo laboral en el que los sujetos están insertos. Debido a la competencia que hay entre los profesores del nivel medio, no basta con tener un “título de Profesor”, sino que al haber mecanismos legales que permitan que un profesor con mejor titulación “reemplace” a otro con menor “puntaje”, eso hace con que dentro del campo educativo en el que ellos se ven insertos⁸ se vean también obligados a “capacitarse” permanentemente si quieren mantener sus puestos de trabajo.

Por otro lado, otro capital fundamental que dada la particularidad del caso argentino puede contribuir a ampliar las diferenciaciones sociales entre grupos o favorecer a determinados sujetos en la estructura de distribución de capitales, es el capital social.

El capital social en Argentina cobra un lugar destacado, sobre todo en Misiones donde la constitución de una *“red durable de relaciones que implica un interconocimiento e interreconocimiento”* (Bourdieu, 2013: 221-224) de los sujetos que tienen interés en acceder a determinados puestos suele requerir de la utilización de ese recurso adicional

7 Al igual que el título de grado de las licenciaturas para mencionar solo los casos que he tomado para el presente análisis.

8 Antes, durante o después de obtener el título de profesor una vez que es una práctica común en varios casos el trabajo de profesor “suplente” antes de disponer formalmente del título de profesor.

(Tiramonti y Ziegler, 2008 En: Ziegler y Gessaghi, 2012: 15). La particularidad de ese recurso aquí es que diferentes agentes de diferentes sectores lo disponen, dada su relación con el campo político local. De manera, que en base a los discursos de mis entrevistados me atrevería a decir que es un capital que así como el capital económico es un recurso muy valorado y puede ser utilizado en diferentes campos.

Finalmente en lo que se refiere al campo académico propiamente dicho, la adquisición o no de las “becas de investigación” puede ser vista como un capital en permanente disputa y que a su vez guarda estrecha relación con el capital cultural universitario de los estudiantes que acceden o no a ellas. Esto se observa en la propia dinámica que el campo académico, que se estructura a partir de un mecanismo llamado de “cierre social dual” (Martín Criado, 2010: 345) que selecciona a los sujetos con las mejores cualificaciones expresadas a través de la nota promedio alcanzada y el tope de edad que las diferentes instituciones que otorgan el beneficio a los estudiantes avanzados establecen como pre-requisito para todo postulante a la beca. Tales mecanismos de selección y exclusión garantizan el valor de esa credencial característica del mundo académico.

3. Discusión y Conclusión

Teniendo en cuenta las dimensiones analíticas mencionadas anteriormente en las que se buscó trabajar de manera comparativa con las Licenciaturas de Genética y Letras de la UNaM, y el carácter provisorio de las conclusiones que se derivan de ellas podría decirse que:

- a. En lo que se refiere a ambas carreras y particularmente al capital simbólico construido, se ha observado que a pesar de las identidades disciplinares ser construidas y reforzadas en torno a un plano ideal⁹ no se ha observado hasta el momento, estudiantes cuyos orígenes sociales los ubiquen dentro de los sectores privilegiados. Y este es un factor relevante para subrayar nuevamente el carácter de universidad periférica que tiene la UNaM frente a

9 En el caso de Letras el capital simbólico se construye a partir de un ideal de “erudición”, y en el caso de Genética de un ideal de la “Ciencia”.

otras universidades argentinas y de cómo las aspiraciones de los agentes de acceder a la universidad y pertenecer a ciertos campos disciplinares juegan un papel primordial en la construcción de esas identidades y éstas a su vez contribuyen a reproducir el capital simbólico de cada carrera.

- b. Otro punto importante en lo que se refiere a la Licenciatura en Letras es la particularidad que ésta tiene respecto a Genética, ya que Letras ofrece un Profesorado que Genética no tiene y que posibilita un ingreso más inmediato de los estudiantes universitarios al mercado de trabajo. Lo que más se asemeja al Profesorado en el caso de Genética es el “Profesorado en Biología”, cuyo título tiene para los estudiantes entrevistados hasta el momento un valor muy inferior frente al de la Licenciatura en la especialidad¹⁰. En el caso de Letras, muchos estudiantes hacen la Licenciatura y el Profesorado al mismo tiempo, pero de acuerdo a los relatos de los propios docentes y estudiantes, son pocos los que logran insertarse en el campo académico y en la actividad de investigación que supone una Licenciatura. De modo tal que al insertarse tempranamente en el mercado de trabajo como profesores de nivel medio fundamentalmente, los estudiantes de Letras que prosiguen sus estudios de Licenciatura encuentran dificultades para conciliar el horario de trabajo como profesores suplentes (en su mayoría) con las obligaciones que demandan sus proyectos de investigación y la redacción de la tesis. De ahí que en Letras es menor el número de estudiantes de la Licenciatura que se insertan al campo académico en relación a la proporción de estudiantes investigadores de Genética.
- c. Con respecto a los alumnos de Genética y Letras que han superado las primeras etapas de su formación de grado y se encuentran actualmente en vías de egresar, se ha observado que no varían considerablemente en términos de su variado origen social. Todos

10 Tales valoraciones no aparecen de manera explícita en los discursos, sino que se observa cierta regularidad en las respuestas que les hacía acerca de la elección de la carrera y su relación con el “Profesorado de Biología” que según los mismos estudiantes tienen hasta el 3er año de la carrera los mismos contenidos, pero que sin embargo decían “no verse como profesores”.

los 21 entrevistados hasta el momento pertenecen a la primera generación de estudiantes universitarios de la familia, sean éstos estudiantes o actuales docentes egresados de la UNaM.

a) A diferencia de Letras, Genética, presenta una fuerte orientación hacia la formación de científicos para el mundo académico, lo que significa que tanto el factor edad, como el promedio de calificaciones son importantes mecanismos de selección al momento de disputar una beca o una pasantía, recursos fundamentales en toda trayectoria universitaria. Asimismo, la obtención o no de becas podría ser un importante factor explicativo para las deserciones registradas.

Bibliografía

Adamovsky, E. (2015) “Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión (1919-2003)”, Buenos Aires: Booket.

Almeida, A., Ernica, M. y Serroni, G. (2015) Contribuição para a história de *Os Herdeiros*- Entrevista com Monique de Saint-Martin En: Educ. Soc., p.181-194; Campinas, Vol. 36 n°130.

Bourdieu, P. (2012) ¿“Un “libro para quemar”? (p.11-52) En: Homo Academicus- Buenos Aires, Siglo XXI.

Bourdieu, P. y Passeron, J.C. (2011) Las estrategias de la reproducción social p 9-27; 31-50; 199-22; 213-224 Buenos Aires, Siglo XXI.

Buchbinder, P. (2010) Historia de las universidades argentinas. Buenos Aires, Sudamericana.

Heredia, M. (2012) *¿La formación de quién? Reflexiones sobre la teoría de Bourdieu y el estudio de las elites en la Argentina actual* p.277-295 En: “Formación de las elites. Investigaciones y debates en Argentina, Brasil y Francia” Comp. Ziegler, S. y Gessaghi, V. Manantial, FLACSO- Buenos Aires.

Martín Criado, E. (2004) “El idealismo como programa y como método de las reformas escolares” En: El nudo de la red, n° 3-4, pp. 18-32;

Martín Criado, E. (2010) La escuela sin funciones. Crítica de la sociología de la educación crítica. Bellaterra, Barcelona;

Martín Criado, E. (2011) "La utilidad del concepto de campo para el análisis sociológico de la educación" EN: Con-ciencia social n°15 pp: 157-164 España.

Pastori, M. y Fenocchio, A. (2011) Origen, afianzamiento e impacto de la Licenciatura en Genética de la Universidad Nacional de Misiones EN: Journal of Basic & Applied Genetics Vol. 22 Artículo 4 Sociedad Argentina de Genética (SAG).

Praxedes, W. (2015) A educação reflexiva na teoria social de Pierre Bourdieu. São Paulo: Edições Loyola Série Caminhos da Formação Docente Coord. Nelson Piletti.

Ziegler, S. y Gessaghi, V. (2012) Formación de las elites. Investigaciones y debates en Argentina, Brasil y Francia. Introducción p.9-23 Buenos Aires, Manantial, Flacso.

Wacquant, L. (2013) Poder simbólico e fabricação de grupos. Como Bourdieu reformula a questão das classes p.87-103 En: Novos Estudos n°96 CEBRAP.

Los contenidos de las Ciencias Sociales en la escuela primaria: Obstáculos o herramientas de transformación social



Vanessa Mazú¹

Resumen

Atendiendo la propuesta de la convocatoria, resulta interesante compartir una experiencia de investigación centrada en la formación docente para el nivel primario, que ha tenido como eje el rol de los contenidos de Ciencias Sociales en la escuela, en tanto escenario de tensiones entre los distintos discursos acerca de “lo social” y como herramienta de análisis y transformación de realidades complejas.

Del trabajo en cuestión, ha resultado como nueva hipótesis que las subjetividades de los docentes son un elemento que condiciona de forma implícita aunque absolutamente directa, la reflexión crítica y la transmisión fundada sobre algunos temas escolares que, aunque incorporados en Diseños Curriculares renovados, no se hacen presentes en las aulas. Así, por caso, las cuestiones referidas a la denominada Historia Reciente o al fenómeno migratorio no pueden objetivarse como objeto de enseñanza escolar por el peso simbólico que poseen en la identidad del maestro, transformándose en un obstáculo antes que en un instrumento

1 Docente. Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Unidad Académica Río Turbio. Escuela de Educación. Didáctica de las Ciencias Sociales e Historia. E-mail: vanessa_mazu@yahoo.com.ar

del cambio social, aun cuando esto es definido como uno de los principales propósitos de la educación en su desafío para superar las desigualdades estructurales del sistema socioeconómico y político – cultural.

Si las prácticas de enseñar son políticas por definición, permitirnos la visibilización de las contradicciones señaladas se presenta como un camino para dotar de nuevos sentidos a los saberes que ofician de puente entre el mundo académico y una sociedad que nos exige dar elementos que avancen sobre la exclusión.

1. Latinoamérica como telón de fondo para la desigualdad ensayada

En la actualidad, en el marco de contextos de profunda discusión de modelos políticos, económicos y socioculturales, es tema de agenda internacional la calidad educativa, cuestión sobre la que se percibe un estado general de crisis que se refleja en dos temas puntuales: financiamiento y resultados. Respecto de estos últimos, los indicadores considerados en distintos países, remiten a saberes socialmente tomados como básicos, que suponen o implican una formación general centrada en aspectos informativos y, en menor grado, la posibilidad de aplicación de capacidades prácticas e intelectuales. Es una idea extendida la de que *“cada vez saben menos”*; y ese *saben* contiene esencialmente a los jóvenes y/ o niños, estudiantes de cualquier nivel, a través de quienes se mide y evalúa la eficiencia de los sistemas educativos.

Pero mirar este presente sin tomar como referencia el pasado próximo, tal vez no sería un camino óptimo para avanzar en la búsqueda de opciones superadoras. También en la década del '90, en nuestra región se puso en discusión la necesidad de reformar los Sistemas Educativos Nacionales en sus distintos niveles; esta reforma implicaba no sólo cambios de estructura sino también una redefinición de la política educativa en general, a fin de adecuarse a las grandes transformaciones socioeconómicas por las que atravesaba cada país, en tanto parte de un mundo globalizado y globalizante; en particular, en América Latina, las mencionadas reformas educativas acompañaron reformas estructurales de los Estados, buscando naturalizar el impacto social de las mismas. En Argentina, esto se materializó entre los años 1993 y 1995 con la sanción de la Ley Federal de Educación y la Ley de Edu-

cación Superior. Y en el caso del Paraguay, se vio reflejado con la Ley General de Educación n° 1264 sancionada en 1998.

El efecto de dichas reformas ha sido ampliamente discutido en el caso de mi país, no obstante hay aspectos que aún cuando una nueva transformación educativa (Ley de Educación Nacional 26.206, sancionada en 2006) ha supuesto la revisión de la de los 90, las dificultades para que la Escuela acompañe procesos sociales y políticos de mayor inclusión sigue siendo materia pendiente.

El campo académico no es ajeno a estas discusiones; por el contrario, a dos décadas de iniciado un complejo proceso de transformación multidimensional en la Región, nos permitimos seguir mirando lo que en los macro discursos puede verse como líneas de acción conducentes a cambios integrales, pero que en aspectos de alcance más restringido expresa tendencias y políticas que acentúan desigualdades de raíz.

Por caso, la función de las Ciencias Sociales, como herramienta de análisis encuentra en el campo de la enseñanza un escenario de conflictos no siempre evidentes, cuyos efectos no se observan, y que ante la posibilidad de “mirarnos”, dejan al descubierto aristas que se ofrecen como nuevas puertas para la comprensión de fenómenos especialmente vinculados a la construcción de “subjetividades colectivas”, que en medianos plazos operan como obstáculos para la transformación social.

Podríamos preguntarnos si acaso la identidad, como un todo dinámico que nos permite “ser con otros”, no está acaso siendo discutida por los mismos escenarios que la instituyen. Y así, enmarcar en ese interrogante, nuestras prácticas de enseñar.

2. Enseñar Ciencias Sociales hoy: el desafío de vernos?

Atendiendo la propuesta de esta convocatoria, me propongo aquí compartir una experiencia de investigación centrada en la formación docente para el nivel primario, en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral; una carrera con más de 30 años de trayectoria, y que por su propia dinámica, a partir de la inserción institucional progresiva de los estudiantes en el sistema escolar para el que se forman, nos per-

mite observar el proceso de *negociación*, entre la formación inicial y el campo de ejercicio profesional que protagonizan los docentes noveles. Esto ha orientado líneas de investigación enfocadas en el análisis institucional, las prácticas de formación y el desarrollo de perspectivas didácticas generales y específicas, tanto sobre estudiantes como docentes en ejercicio en el ámbito de escuelas primarias públicas de la Cuenca Carbonífera², en la región Sur de la Pcia. de Santa Cruz.

En los últimos tres años³, se ha venido trabajando en una dinámica colaborativa entre varias instituciones sobre los aspectos que condicionan la renovación de las prácticas escolares. Especialmente, el rol de los contenidos de Ciencias Sociales en la escuela, en tanto escenario de tensiones entre los distintos discursos acerca de “lo social” y como herramienta de análisis y transformación de realidades complejas.

Del trabajo en cuestión, ha resultado como hipótesis que las subjetividades de los docentes son un elemento que condiciona de forma implícita aunque absolutamente directa, la reflexión crítica y la transmisión fundada sobre algunos temas escolares que, aunque incorporados en Diseños Curriculares renovados, no se hacen presentes en las aulas. Así, por caso, las cuestiones referidas a la denominada Historia Reciente o al fenómeno migratorio no pueden objetivarse como objeto de enseñanza escolar por el peso simbólico que poseen en la identidad del maestro, transformándose en un obstáculo antes que en un instrumento del cambio social, aun cuando esto es definido como uno de los principales propósitos de la educación en su desafío para superar las desigualdades estructurales del sistema socioeconómico y político – cultural.

Si bien la formación es amplia y los campos que la perfilan son variados, elegimos el área de Ciencias Sociales, por ser, de alguna manera, en la

2 Se conoce como Cuenca Carbonífera a la región de la Pcia. de Santa Cruz conformada por las localidades de Río Turbio y 28 de Noviembre, situadas al SO de la misma, emplazadas sobre el mayor yacimiento de carbón de la Rca. Argentina.

3 Bajo los Proyectos de investigación PI 029/C055 “UNPA – UART *“Tensiones en torno a las concepciones de los contenidos de Ciencias Sociales en la Escuela Primaria en la región sur de Santa Cruz” 2013 – 2015* y PI 029/C065 *“Las subjetividades de los docentes y la enseñanza de lo social en la escuela primaria”*”

que se manifiestan particularmente los conflictos respecto de los saberes permeados socialmente. Es el área de mayor contraste, habitualmente tenso, entre las perspectivas epistemológicas de la escuela y de la Universidad, y sobre la que la demanda permanente de “ajuste” entre lo que “la formación” da y lo que “el sistema” pide es constante.

En todas las experiencias tomadas por caso se reafirmó el bajo impacto de la formación inicial, siendo altamente gravitante la incidencia de esto en relación a los saberes escolares, y a partir de allí, nos propusimos identificar las diversas concepciones sobre la construcción del conocimiento social y su incidencia en los procesos de enseñar y aprender, a partir de los siguientes interrogantes:

- a. Por qué la escuela no avanza al ritmo y en el sentido que la sociedad espera y por qué, en particular, las Ciencias Sociales son el área de mayor resistencia a la actualización
- b. Qué limita la posibilidad de transformación curricular a partir del lugar dado a los contenidos disciplinares y su abordaje en la institución escolar?, y
- c. Cuáles son los puntos de inflexión que se observan entre las prescripciones curriculares, la formación docente y la práctica educativa en relación a los contenidos?

En términos muy generales, el trabajo inicial, nos llevó a unas primeras conclusiones, entre las que destaca la necesidad de valorar el aula como un espacio en el que se contrastan diferentes discursos, distintos relatos que circulan en la sociedad, la visión del docente, las mediaciones que operan en el ámbito familiar, social y cultural más amplio y que llegan a través de los niños. Esto debe permitirnos pensar que los contenidos de Ciencias Sociales en la escuela primaria son un medio privilegiado de reflexión colectiva, y canalizadores de proyectos sociales que convoquen y contengan a una nueva ciudadanía.

La construcción de significados de lo social, es un proceso constante de conflicto y consenso; todo escenario en donde estos se ponen en juego, validando o desechándose, pero en definitiva, transformándose y definiendo nuevos sentidos, implica, necesariamente, ser reconocido como un ámbito dinámico y subjetivo. Y en ese marco, cabe

pensar que la adhesión a formas tradicionales de la enseñanza de lo social en las escuelas primarias, funciona como una práctica que resguarda las subjetividades individuales del sujeto que enseña.

El contraste entre las perspectivas epistemológicas de la escuela y de la Universidad en relación a los contenidos escolares de las Ciencias Sociales, no debe definirse como una falta de actualización, si no, antes bien, como un eje de conflicto entre miradas diferentes sobre el objeto de enseñanza. Los distintos actores que intervienen en los procesos de enseñar y aprender ejercen modos particulares de apropiación del conocimiento y vinculan de forma constante, lo específico y lo general, la cientificidad con lo cotidiano, y un entramado de significados que no siempre están claros para los otros.

Desde una dimensión, más técnica (si se quiere), se ha corroborado la ausencia de un criterio de secuenciación que atienda una relación de continuidad temporal (en el sentido que fuera...) que permita afianzar elementos que dan significatividad a los contenidos escolares (progresión gradual, complejidad creciente, establecimiento de relaciones temporo - espaciales que propicien la comprensión de los temas que se trabajan, etc.). Si bien esto puede atribuirse a que el campo de las Ciencias Sociales experimenta la conjugación de diversos objetos disciplinares y cada uno de ellos admite una lógica diferente de producción del conocimiento, urge definir instancias de reflexión y actualización constante que den cuenta que los saberes del área están esencialmente filtrados por sentidos atribuidos, valores y actitudes de todos los sujetos implicados en su difusión y transmisión como elementos del arbitrario cultural en que circulan.

Un aspecto llamativo en todo el análisis precedente fue que las tensiones que íbamos detectando, no son percibidas por los docentes. Antes bien, hay prácticas negadoras, en cierto punto, al intentar argumentar sobre las dificultades diarias al momento de “enseñar sociales”.

El maestro aduce tres razones fundamentales que condicionan su práctica: “Algunos de los factores que se reconocen como condicionantes de la actualización disciplinar en el ejercicio cotidiano, de acuerdo a cómo lo expresan los docentes del área, son falta de tiempo, temor

al cuestionamiento sobre la validez de lo dado (*“sobre Matemáticas o Ciencia nadie te discute, pero de Sociales quién no habla...”*) recursos de distribución masiva que se limitan a presentar temas “entretenidos”, falta de propuestas didácticas precisas *que te indiquen cómo dar lo nuevo*, la presión de cumplir con los programas (extensos y eternos...), capacitaciones que nunca bajan al aula porque eso significa cambiar todo “ *y, en qué momento lo hacés?*”. (Mazú – Muñoz. 2013)

Y si bien en estos planteos hay aspectos que son objetivos (los tiempos y las prescripciones técnico – curriculares no atienden necesariamente los tiempos de aprendizaje), en relación a producciones didácticas, recursos, capacitaciones desde enfoques no tradicionales es un tanto más discutible: “... han sido abundantes en las últimas décadas, las producciones en Didáctica de las Ciencias Sociales para la enseñanza: se trata de propuestas de desarrollo curricular relativas a la innovación de contenidos y/o de actividades para el aula, elaboradas con el propósito de resolver diferentes problemas de la enseñanza usual de las ciencias sociales, y en este sentido, guardan una relación instrumental e inmediata con la enseñanza, (...)” (Aisemberg, 2007:107)

A partir de aquí, más preguntas. Y transformando estas ideas en nuevas hipótesis, iniciamos una pesquisa en torno a los Contenidos como escenario de Tensiones, lo que, apuntando ahora a la imagen que el docente tiene de su propia práctica, nos llevó a identificar como centrales las siguientes:

- a. Hay una tensión permanente entre las Ciencias Sociales como campo disciplinar y “lo social” como continente de la práctica educativa.
- b. La práctica docente en general y la didáctica en particular, compulsan de forma constante en los sentidos atribuidos a saberes que trascienden lo disciplinar.
- c. Los conceptos básicos del área exigen de forma permanente, una re-semantización que el docente no siempre visualiza como necesaria.
- d. La relación entre contexto de formación y contexto de práctica, en el marco de una sociedad de alto dinamismo demográfico, signada por migraciones permanentes y estacionales, pone al docente ante el dilema de objetivar una realidad de la que es sujeto activo, muchas veces entrando en contradicción con el propio sistema de valores.

- e. El traslado de los problemas propios del campo científico al campo de la enseñanza. La amplitud de objetos, metodologías, instrumentos y recursos propios de cada ciencia social, dificulta la posibilidad de contar en el ámbito escolar con un cuerpo de saberes ordenados, accesible a la dinámica cotidiana del aula.
- f. La mayor dificultad que se observa en el aula al momento de enseñar Ciencias Sociales reside en la exigencia de buscar coherencia entre los componentes del hecho didáctico. Este aspecto supone un conocimiento cabal de la función atribuida a lo que se pretende enseñar que no puede prescindir del significado dado al contenido, a los recursos y a la perspectiva de abordaje.

3. En el aula: lo social, entre el otro y yo

Al comienzo de este ensayo, hacía referencia al contexto de crisis educativa y como hecho regional, la Reforma Educativa de los 90, un escenario que parece prolongarse, o al menos reactivarse de manera cíclica. Para ponerlo en relación con los muchos temas que pueden desprenderse de este escrito, quisiera tomar especialmente el punto anterior - en tanto es el más tangible - a partir de un ejemplo desarrollado esta oportunidad, un análisis de manuales escolares de aquel contexto.⁴

Una de las certezas heredadas del Neoliberalismo Local, es que la Reforma no resultó una herramienta que garantizó la integración social, sino que agudizó las diferencias estructurales, naturalizándolas.

Hubo tres conceptos que cruzaron todo el marco legal y referencial de la Transformación Educativa y que cristalizaron en la selección de los Contenidos Básicos Comunes: a) La significatividad social, que nos conduce al qué enseñar; b) El trabajo como contenido educativo, en tanto instancia de realización humana, lo que definiría el para qué del sistema y c) la equidad, en tanto concepto que determina las pautas de distribución de la enseñanza, y en consecuencia nos remite al quién de este proceso. Cómo llegó esto a las aulas?

4 Mazú, V. (2009), Una reflexión sobre los principios subyacentes en la transformación educativa y su incidencia en los contenidos del área de ciencias sociales: los manuales de la reforma”

A partir de la Reforma, y esencialmente con su implementación, las Editoriales abocadas a la producción de Textos Escolares buscaron responder a la nueva estructura curricular. En el caso de Ciencias Sociales, se propusieron tres perspectivas de abordaje para el área en Tercer Ciclo de la EGB: la Mundial, la Latinoamericana y la Argentina. A diferencia de las propuestas anteriores, quedaba a criterio de cada institución acordar la secuencia de contenidos, por lo que no se impuso qué dar en Séptimo, en Octavo y en Noveno año. Así, las propuestas editoriales no establecieron qué manual correspondía a cada Año, al menos hasta el año 2000. En la práctica áulica se aplicaron criterios de secuenciación tradicionales y de esta forma, se mantuvo de hecho, una secuenciación cronológica y en términos espaciales, el enfoque que va desde “lo general a lo particular”: para Séptimo año, geografía general e historia desde la Antigüedad a la Edad Media, para Octavo año, Geografía Americana e Historia Moderna y Colonial, para Noveno año, Historia Contemporánea y Argentina y Geografía Argentina. El discurso neoliberal no recurrió siempre a la frontalidad; sutilezas discursivas, expresadas con naturalidad, hicieron su paso por las escuelas. Globalización de la economía, resurgimiento de principios localistas/nacionalistas, desindustrialización/ desempleo, competencia por un mercado laboral en retroceso, son temas que se incorporaron a la currícula, pero el abordaje propuesto se expresó, en ocasiones, en términos falaces y peligrosos”.

Van aquí dos imágenes de un manual de Ciencias Sociales para Tercer Ciclo de la EGB, de Editorial Kapelusz⁵, que hace alusión al mundo del trabajo, a la satisfacción de las necesidades, y a la situación de emergencia social que plantean algunos problemas, fundamentalmente, para las dimensiones socio-política y epistemológica de la enseñanza de lo social.

“La violencia contra los inmigrantes es un lugar común a lo largo de la historia. Cuando en una sociedad aparecen problemas, los extranjeros son culpables de haberlos producido. En la imagen puede verse una manifestación en Alemania contra la violencia ejercida sobre los Turcos en 1992. Una de las prioridades de las democracias actuales es la reconciliación de los grupos y las colectividades.”

5 De AMÉZOLA, Gonzalo, y Otros: “Sociedad Espacio Cultura, De la Antigüedad al Siglo XV – Geografía General / EGB Tercer Ciclo – Editorial Kapelusz – Capital Federal/ 1998.

El grado de afirmación de esta frase es tan preocupante como la naturalidad que subyace a la pregunta del título del capítulo: “¿*Culturas superiores y culturas inferiores?*” que da, por sí misma, la posibilidad de responder afirmativamente a ella.

Y el broche de oro a esta justificación del modelo político económico y social Neoliberal no podía ser sutil. El Proyecto de Trabajo del capítulo, a páginas 266 y 267 propone una encuesta de opinión:

La encuesta está formulada sin ningún tipo de criterio que acerque a los alumnos a la rigurosidad metodológica que esta herramienta de recolección de datos debe tener. Qué elementos debe considerar un niño para asignar una posición social a un encuestado?, cómo se interpretan las respuestas que puedan brindar niños menores de once años, en paralelo a las opiniones vertidas por adultos de más de 25?, cómo incide el tipo de colegio? Las preguntas son tendenciosas, dan por sentado que deben tener una respuesta de las contempladas como opciones, utilizan categorías de forma errónea, por ejemplo, un grupo religioso o confesional no es igual a grupo étnico, y no se respetan los mismos para todas las consignas, lo que señala aún más la existencia de estereotipos que se reafirman de forma indirecta. No hay interrogantes sobre la temática en el desarrollo del capítulo (a excepción de aportes como el del epígrafe antes transcrito) y la encuesta expone prejuicios que se refuerzan en un sector totalmente vulnerable de la población. Es preocupante que no haya una propuesta de cierre que suponga analizar críticamente los resultados.

Cabe aclarar que el ejemplar citado tiene en su portada y en sellos internos el siguiente texto: Libro de distribución gratuita. Prohibida su venta. Ministerio de cultura y educación de la nación. Presidencia de la nación. Plan Social Educativo. Personalmente, di con él dictando clases en una escuela de Adultos, al requerir de la biblioteca de la institución material para el trabajo áulico.

El abordaje conceptual del libro admite un análisis exhaustivo, imposible de desbrozar aquí pero referenciarlo tiene por objetivo poner en evidencia cómo, el enfoque dado a un tema específico, la conceptualización o los ejemplos que se proponen, retóricamente planteados con un rango

de verdad”, con un valor de certeza muy alto, buscan reafirmar elementos del discurso político de la época y justificar acciones políticas concretas.

El margen de debate que este recurso puede permitirnos, es inagotable. La posibilidad de compartirlo para pensarnos juntos, realmente fundamental.

Si las prácticas de enseñar son políticas por definición, permitirnos la visibilización de las contradicciones señaladas se presenta como un camino para dotar de nuevos sentidos a los saberes que ofician de puente entre el mundo académico y una sociedad que nos exige dar elementos que avancen sobre la exclusión.

Bibliografía

AISEMBERG, B. (2007): “Problemas de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales. Su relación con los problemas de la enseñanza”, en Fioritti – Moglia, (Comp.) : “La formación docente y la investigación en didácticas específicas”, San Martín , UNSAM – CEDE

CAMILLONI, A. Y LEVINAS, M. (2007) “*Pensar, descubrir y aprender. Propuesta didáctica y actividades para las Ciencias Sociales*” - Buenos Aires - Aique Grupo Editor

DEL POZO, Rosa Martín (2013): *El dominio de los contenidos escolares: competencia profesional y formación inicial de maestros*. Revista de Educación, 360. Enero-abril 2013, pp. 363-387

EDELSTEIN, Gloria (1996). “*Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo*”, en AAVV, Corrientes didácticas contemporáneas .Buenos Aires. Paidós.

FINOCCHIO, S. Y ROMERO, N. (2013) “Saberes y prácticas escolares”, Homo Sapiens Ediciones – FLACSO – Rosario

IZQUIERDO AYMERICH, MERCE. “*Hacia una teoría de los contenidos escolares*”. Departament de Didàctica de les Ciències. Universitat Autònoma de Barcelona.

KRIGER, Miriam: (2009) *Globalización y Ciencias Sociales*, Sitio FLAC-SO, Clase 6. Curso Enseñanza de las Ciencias Sociales: construcción del conocimiento y actualización disciplinar. Novena Cohorte.

MAZÚ, Vanessa (2009):” Una reflexión sobre los principios subyacentes en la transformación educativa y su incidencia en los contenidos del área de ciencias sociales: los manuales de la reforma” – en Revista Espacios, Nueva Serie, “Educación, trabajo y desarrollo” publicación científica de la UNIVERSIDAD Nacional de la Patagonia Austral, ISSN: 1669-8517

MAZÚ, Vanessa (2011): “*Las Ciencias Sociales en la Formación Inicial Docente: entre la vastedad de lo deseable, la complejización de lo posible y lo limitado de lo real*”, en VI Jornadas Nacionales sobre la Formación del Profesorado “Currículo, Investigación y Prácticas en Contexto”. UN-MDP – Mar del Pata.

MAZÚ, V. BÁEZ, F. (2014) *Reflexiones en torno a las prácticas docentes en la enseñanza de lo social en el nivel primario*, en I Encuentro Internacional de Educación: espacios de investigación y divulgación. 1a ed.- UNCEPBA Tandil.

MAZÚ, V. – MUÑOZ, M. (2013): “*Los contenidos escolares: brecha y puente entre la formación inicial docente y la escuela que queremos*”. I CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN – II NACIONAL. Educación: Estrategia para el cambio- San Juan

QUINQUER, DOLORES, (2001) “*El desarrollo de habilidades lingüísticas en el aprendizaje de las Ciencias Sociales*” en” La construcción del conocimiento social y el lenguaje: El discurso social en el aula”. Barcelona, IBER,

SIEDE, Isabelino, Comp. (2012) “*Ciencias sociales en la escuela: criterios y propuestas para la enseñanza*”, - Buenos Aires - Aique Grupo Editor

Trayectorias escolares en la educación secundaria en contextos de vulnerabilidad social en la región Norte del estado de Guerrero, México



Baldomero Albarrán López¹
Adela Miranda Madrid²

Resumen

En este trabajo se abordan las trayectorias escolares de estudiantes de secundaria del Alto Balsas en la zona Norte de Guerrero. Históricamente, dicha subregión se ha caracterizado por niveles altos de marginación social, por lo que sus juventudes proceden de hogares con escaso capital cultural y de otros tipos; asimismo, su generalizado estatus de “pioneros” sumado a la necesidad de incorporarse al mundo del trabajo, afianza en unos el interés por cursar sus estudios, pero a otros, los sitúa en permanente riesgo de abandono escolar, por lo que sus trayectorias escolares reales suelen distar de las trayectorias teóricas trazadas en los planes y programas de estudio en México.

1 Profesor Investigador de la Unidad UPN 123, de Iguala de la Independencia, estado de Guerrero, México. Doctor en Ciencias en Educación Superior, egresado de la Universidad Autónoma Chapingo. E-mail: albarranl@gmail.com

2 Profesora Investigadora de la Unidad UPN 123. Doctora en Historia, egresada de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

1. Introducción

Este trabajo expone algunos avances del proyecto de investigación “Estrategias de sobrevivencia y trayectorias escolares, un estudio en contextos de marginación y migración en la subregión del Alto Balsas, Guerrero”, del Fondo Prodep IDCA 10212, desarrollado por el Cuerpo Académico UPN-CA-77 “Educación, trabajo y migración de la Unidad 123 de la Universidad Pedagógica Nacional situada en el valle de Iguala de la Independencia, estado de Guerrero, México.

El objetivo de la investigación es explicar las estrategias de sobrevivencia de las comunidades rurales del Alto Balsas, situadas en la región Norte, en el tramo guerrerense, caracterizadas por un alto nivel de marginación y por movimientos migratorios multidireccionales sostenidos a lo largo del tiempo; asimismo, dada la incidencia en el modo de vida que dichas estrategias determinan para los grupos familiares, el estudio de las trayectorias escolares es central por el interés conferido a la educación formal de las personas como elemento fundamental para superar la pobreza.

El objetivo particular de este artículo, es exponer los hallazgos sobre el tema en la comunidad de Santa Cruz, localidad situada en un municipio que históricamente ha ocupado lugares altos de marginación, el índice que en México intenta describir las carencias prevalecientes de la población en una parte importante de su geografía.³ El presente estudio se inscribe en el enfoque teórico acerca de que, para los sectores subalternos, la educación apunta a promover la movilidad social, sentido en el que Beristain sostiene que “La educación básica afecta, positivamente, la probabilidad de cambiarse de posición para la población ubicada en el extremo inferior de la distribución del ingreso” (2009:49).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, señala que, “Para los pobres, la educación

3 El Consejo Nacional de Población en México, utiliza nueve indicadores relativos a educación, vivienda, dispersión de la población e ingresos monetarios para calcular los índices de marginación de sus diferentes territorios, que sitúa en cinco grados: muy baja, baja, media, alta y muy alta (CONAPO, 2012).

constituye una de las vías más sólidas para un futuro mejor [...] permite a la gente escapar de la trampa de la pobreza crónica e impide la transmisión de la pobreza a las siguientes generaciones.” (2014:158). La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (1999) por su parte, en uno de sus informes cíclicos, afirmó que el mínimo de años de educación formal necesario para que una persona supere el umbral de probabilidad de ser pobre, son doce años de estudio. Al igual que en los países de la región, en México, ese lapso equivale a alcanzar la educación media superior.

El estudio se desarrolla desde un enfoque cualitativo y prioriza la entrevista en profundidad, por considerarla el mejor instrumento para captar la subjetividad de los sujetos (Taylor & Bogdan, 2013:32) pues esta investigación confiere una relevancia capital a lo que ellos consideran importante, en este caso, los hijos y sus padres en torno a la cuestión educativa. La observación participante, otra de las técnicas empleadas durante el trabajo de campo, a la par de la entrevista en profundidad, permitieron identificar cuestiones impensables de descubrir con otros procedimientos, entre los que figura, el hecho de que, en algunos estudiantes entrevistados, la incorporación al reducido mundo del trabajo de la comunidad ha sido benéfico en el sentido de que, se sienten socialmente útiles y dedican tiempo de calidad a los deberes escolares.

2. Un territorio de desigualdades

Es América Latina, la región con mayor desigualdad social del mundo y lo ha sido por mucho tiempo (Brachet, 2012:182). Tan contundente afirmación fue planteada por esta autora basándose en la comparación de los coeficientes de Gini de cada continente realizada por Bernardo Klingsberg en 2002. Agrega también que la región no sólo es más desigual que Estados Unidos y otros países en los que las desigualdades suelen apreciarse como naturales, sino que incluso es más desigual que Angola, en el África Subsahariana. Vale recordar que el coeficiente de Gini toma valores entre cero para representar la ausencia de desigualdad y uno para representar la desigualdad máxima.

Para el año 2014, la CEPAL (2016:6), ubicó un descenso en la desigualdad Latinoamericana (0,469), pero ésta retomó su cauce natural en el

año 2015 cuando volvió a incrementarse a 0,473, fortaleciendo así la tesis sobre la consistencia histórica de la desigualdad de América Latina. La dimensión de la igualdad acuñada por la Comisión, trasciende el elemento común relacionado a la distribución de los ingresos monetarios de que disponen las personas para desarrollar sus capacidades y procurarse bienestar, hacia el ejercicio igualitario de los derechos en el desarrollo de capacidades, al reconocimiento recíproco de los actores y hacia la igualdad étnica y de género. Para la CEPAL, el desarrollo de las capacidades tiene que ver con “el conjunto de habilidades, conocimientos y destrezas que los individuos adquieren y que les permiten emprender proyectos de vida que consideren valiosos (2016:6).

En el marco de las desigualdades, el organismo internacional sostiene que éstas deben leerse en clave de obstáculo para lograr un desarrollo sostenible. En esa propensión, esta investigación identifica a la desigualdad como problema, lo que le permite ubicar al escaso cumplimiento del derecho universal a la educación, como una barrera para alcanzar otros derechos que encaminen a los futuros adultos hacia una vida mejor, bajo la idea de que, en “los estratos más pobres de la población [con] reducidos niveles de escolaridad, sus hijos tienen una baja probabilidad de recibir una educación formal suficiente, lo cual eleva la probabilidad de permanecer en este estrato en el transcurso de sus vidas. Así, esta situación origina que el fenómeno de la desigualdad se perpetúe, ya que las mismas condiciones prevalecerán durante la siguiente generación.” (Beristain, 2009: 49).

Tenemos así que en el Subcontinente, sus juventudes enfrentan dificultades para ingresar, permanecer y egresar del nivel educativo básico. En el hemisferio, la metáfora del cuello de botella, en algunos países más que en otros, se cumple sin cortapisas. De un grupo de países latinoamericanos seleccionados para un estudio, entre un poco más de un tercio y la mitad de la población mayor de 19 años cuenta con educación secundaria completa en localidades urbanas (en las rurales la proporción es marcadamente inferior); pero de ésta, únicamente entre el 30 y 50% ingresa a la educación superior (García de Fanelli & Jacinto, 2010), asimismo, el estudio agrega un dato revelador de la exclusión: el 50% o más de los estudiantes universitarios pertenecen al estrato social alto.

En el contexto latinoamericano, el sistema educativo mexicano, es, después del de Brasil, el más grande de América Latina (INEE, 2015:23), su dimensión podría resumirse en que cuenta con 35.7 millones de alumnos en educación básica, media superior y educación superior, que son atendidos por 1.8 millones de docentes; y su magnitud queda repartida de la siguiente forma: del total de estudiantes, el 72.6% cursa la educación básica, 13.1% la educación media superior y el 9.6% la educación superior (INNE, 2014:22-23).

El drástico descenso en las cifras, en un país cuya población de 15 a 29 años –rango de edad que incluye el de la educación media superior y superior– supera el cuarto de la población total, con frecuencia es visto en clave de exclusión. En abierta correspondencia a la situación de desventaja social, Pineda *et al.*, por ejemplo, apuntan: “...sólo 20 por ciento de los jóvenes más pobres en el plano nacional acceden a la enseñanza superior, mientras que aquellos con los ingresos más altos tienen una probabilidad cuatro veces mayor de cursar una carrera universitaria” (Pineda, *et al.*, 2015:274). Los mismos autores, sostienen que el origen de clase condiciona el destino educativo, social y laboral, en un panorama en el que las posibilidades de abandono escolar definitivo se encuentran estrechamente relacionadas con la repitencia y la extraedad.

En un estudio en instituciones de educación media, modalidad telesecundaria, Santos y Carvajal (2001:78) encontraron que el factor extraedad es más frecuente entre los adolescentes del estrato de marginación muy alta, y que, de los estudiantes que habían repetido algún grado durante su educación primaria, 45.2% correspondía al estrato de muy alta marginación. Las mismas autoras argumentan, que la variable vinculada a la escolaridad de los padres, seguida por la capacidad económica de las familias, ejerce uno de los impactos mayores en el desempeño educativo.

La educación secundaria en México, registra sus primeros antecedentes en la segunda mitad del siglo XIX. Para 1926 empieza su crecimiento, pero su obligatoriedad fue promulgada hasta 1993. Es importante notar que hasta ese año, sólo la educación primaria era obligatoria en México (Zorrilla, 2004:11). Recientemente el gobierno

mexicano decretó la obligatoriedad de la educación media superior en el año 2012. Ante este gran avance de la educación obligatoria, que en un futuro próximo empezará a cubrir los doce años de estudio que la CEPAL considera imprescindibles para que los seres humanos superen el umbral de probabilidad de ser pobres, el proyecto del que deriva este trabajo, pretende, precisamente, conocer la forma como, en localidades marginadas, los estudiantes desarrollan sus trayectos escolares hasta el límite que les imponen sus circunstancias.

3. El Alto Balsas guerrerense

Según el Sistema de Información Municipal, 2010, en Tepecoacuilco, uno de los municipios en alta marginación de la subregión del Alto Balsas, y cabecera de Santa Cruz, una de las comunidades de estudio, 20.7% de sus habitantes son iletrados y el 41.5% no cuenta con educación primaria. Para dimensionar tales magnitudes de rezago, en el estado de Guerrero, una de las tres entidades federativas mexicanas con altos índices de rezago social, existe un 16.8% de analfabetismo y el 31.6% de su población no cuenta con educación primaria.⁴

La explotación agropecuaria de predios familiares conforma la estrategia de sobrevivencia más generalizada de los pobladores de la comunidad de Santa Cruz. Pequeños rebaños de ganado no estabulado y aves de corral constituyen sus fuentes de consumo. No existe en el valle de Santa Cruz la agricultura de riego, lo que restringe a los pequeños productores a una labranza de subsistencia. Los cultivos principales son maíz y cacahuate. El segundo y en menor medida el primero, son vendidos por las familias para obtener recursos monetarios. Al terminar la época de lluvias, los jóvenes y los jefes de familia, se emplean como albañiles en la misma comunidad, como jornaleros agrícolas en la zona de riego de la comunidad de Santa Teresa en el mismo municipio y otros más se dedican a la recolección y venta de leña. El número de profesionistas y a la vez empleados estatales no es significativo en Santa Cruz, lo que ayuda a explicar que la totalidad de las familias se dedique a actividades agropecuarias.

⁴ En el contexto nacional, el analfabetismo es de 6.9% y un 19.9% no cuenta con educación primaria.

Entre algunos datos que ayudan a comprender el rezago social de esta comunidad tipificada en grado alto de marginación según el CONAPO (2012), figura el que de sus 637 habitantes, entre los de 15 años y más, existan 83 personas iletradas y 283 no cuenten con educación primaria completa; que 56 hayan completado su educación básica y sólo 14 cuenten con educación media superior. Ello da como resultado que la escolaridad de la población sea de apenas 5 años. En el estado de Guerrero, este promedio se eleva a 7.7 años y en el escenario nacional a 9.1 de estudio. Otro dato importante es el hecho de que a pesar de haber luz eléctrica, únicamente diez hogares cuentan con una computadora.

En la localidad existen los tres niveles educativos que en México conforman la educación básica: preescolar, primaria y secundaria. La educación media se inscribe en la modalidad de telesecundaria y durante el levantamiento de los datos en campo, la comunidad gestionaba activamente la apertura de un Telebachillerato, que de lograrlo, ampliaría el horizonte de formación de su juventud, que hasta el momento, enfrenta una barrera económica formidable para proseguir sus estudios posbásicos, pues sólo los grupos familiares con mayores posibilidades económicas pueden financiar los traslados cotidianos de sus hijos e hijas a la comunidad de Mayanalán, para cursar su educación media superior.

Es este el escenario en grado alto de marginación, en el que sus pobladores de todas las edades, producto de su historia familiar y personal, desarrollan trayectorias escolares que en sí mismas representan un desafío a su contexto. Bajo el enfoque de un estudio cualitativo, los jóvenes entrevistados y sus tutores, representan un pequeño estrato de la matrícula de la Telesecundaria “Benito Juárez”, sin que por ello dejen de mostrar, cómo sus aspiraciones y sus luchas cotidianas, a menudo contrapuestas a lo que su contexto determina para ellos, representan un desafío para lograr su superación escolar. En esta exposición, se privilegian cuatro testimonios de quienes no han interrumpido sus trayectos escolares ni han sufrido repetencia, en busca de explicar, cómo este tipo de recorrido tiene lugar en una comunidad marginada. En contraste, aunque de hecho su talante coincide con el resto de las entrevistas recopiladas, se agrega un fragmento de entrevista de un adolescente cuyo recorrido escolar ha topado con realidades persona-

les e institucionales esclerotizadas, que al momento de recopilarla, lo estaban haciendo pensar en su futuro escolar de manera titubeante. Se agrega un último testimonio de un adulto que de manera definitiva “decidió” abandonar su educación formal durante la adolescencia.

Las entrevistas involucran a jóvenes de ambos géneros de los tres grados escolares, y fueron consideradas algunas de las realizadas durante el ciclo escolar 2015-2016, toda vez que el levantamiento de datos aún prosigue.

“Cuando llego me tocan los trastes, de barrer, trapear. Las tortillas las hago en la noche. Cuando es el otro día, mi mamá se pone a trabajar en la máquina pero ya hay tortillas. Hago muchas en la noche, y ya en la tarde hago la tarea, toda la que me dejan. Pues, entrar a la prepa, seguir, dice mi mamá que estudie pa’ maestra, doctora, medicina. Que me vaya de aquí. Una amiga que conozco estudia la UT en Iguala, trabaja en una taquería y paga la renta y su comida.”⁵

“El que me manda dinero para comprar que cuadernos, material, ropa, es uno mi hermano que se fue a Estados Unidos. Me habla y me dice, ya te mandé, ¿cómo vas en la escuela? ¡Échale ganas! Y yo le digo que sí, que le voy a echar ganas y ya, cuelgo. Yo a ver si me voy a Iguala a estudiar la prepa y luego el Tecnológico. Me voy a juntar con otras pa’ pagar un cuarto. Voy a trabajar en casas y ahí me van a dar de comer y con lo que me den voy a pagar el cuarto, la combi. Mi mamá me dice que Jorge cuando se case ya no me va a mandar, pero yo le digo que voy trabajar.”⁶

Hilda y Alicia realizan labores domésticas muy importantes, la mamá de Hilda es costurera y la de Alicia trabaja en la parcela con su es-

5 Hilda, pequeña de 12 años, estudiante de primer grado de secundaria, realiza tareas pesadas para su edad y complexión, sin embargo, logra evaluaciones altas en todas las asignaturas que cursa.

6 Alicia tiene 13 años, segundo grado, vive con su mamá, su padrastro y otros dos hermanos menores, fue entrevistada en el patio de su casa. Su hermano de 21 años, migrante indocumentado, sostiene sus estudios y le envía remesas exclusivamente para tal efecto. La pequeña desea estudiar la educación media superior en Mayanacán, porque a decir de ella, “los que estudian allá, se van a estudiar a Iguala”, es decir, son aceptados en las instituciones públicas de educación superior.

poso. Al preguntarles si es pesado el trabajo que realizan, no sólo contestaron que no, sino que, expresaron que eso “les toca” hacer y con ello expresan conformidad por tener un rol definido en su respectiva familia. Ambas son estudiantes intensas con grandes esperanzas de “llegar a ser alguien”, que en el medio significa cursar una carrera universitaria. A pesar su edad y conforme a su cultura de trabajo, en sus testimonios destaca el hecho de que su proyecto de superación invariablemente está unido al de trabajo para procurarse su manutención.

“Le ayudo a mi papá, este, pues, todos los días, en la mañana me levanto, me visto, me voy a la secundaria. Llegando como, me cambio y me voy con él a dar tierra, arrancar jegüite, todo eso... Él me dice, si quieres, quédate, pero yo le digo que mejor me voy a ayudar. Cuando salga de la secundaria me voy a ir a Mayanalán a estudiar la prepa en caballo o en burro, los dos me los va a prestar mi papá. Ya que salga me voy a estudiar para arquitecto en Chilpancingo, allá voy a trabajar en pizzería o en taquería y voy a vivir en Casa del Estudiante, así me dijo uno que es amigo de uno que va en mi salón”.⁷

“Este, pues, yo sí quisiera quedarme como ellos verdá (sus hermanos menores), pero luego mi jefe me dice, encilla los animales pa’ que nos váyamos, y nos vamos a la leña. Pero luego me da de diez, de veinte pesos, ya con eso me compro un refresco, una pluma y así tengo dinero.”

Dice mi mamá que me van a meter en Mayanalán (se refiere al bachillerato), que si me apuro me van a ayudar para estudiar, yo quisiera, este, medicina, para ayudar a la gente.”⁸

Javier y Álvaro por su parte, se incorporan a las labores de sus padres, ambos son estudiantes regulares, y a diferencia de las jóvenes, no desean estudiar en Iguala, sino en Chilpancingo. Las siguientes entrevistas representan un ejemplo de trayectorias escolares fragmen-

7 Javier, 13 años, cursa el primer grado de secundaria, explica que empezó a ir al campo desde los 9 años y que desde los 8 ayuda a sus padres en la extracción de semilla de cacahuate y a desgranar maíz después de la cosecha.

8 Álvaro, 14 años, es el mayor de cuatro hermanos varones, cursa el tercer grado,

tadas, la de Pablo está en serio riesgo de interrumpirse de manera definitiva.

“Sí me gusta ir [a la escuela], pero, este, me reprobaron en cuarto, y yo, dije, pues ya no voy a ir. Pero mi mamá me volvió a meter, pero el maestro luego me regañaba porque no hacía las cosas. Y otra vez me volví a salir y otra vez que me reprueban. Pero mi mamá me dijo, hay que esperar que cambien ese maestro. Y así. Luego ya no reprobé...

Como ya voy a entrar a 15 [de edad], pues no sé. Me voy a esperar el Telebachillerato (al egresar de la secundaria), dicen que ya vinieron unos maestros a ver. Es que los que se van a Mayanalán dicen que gastan mucho. Por eso me voy a quedar aquí. Después no sé si voy a poder estudiar...”⁹

“Porque yo no quise estudiar definitivamente, porque ya estaba muy grande de edad, dos expulsiones tuve, por malo en Acapulco, y aquí llegué ya grande, salí como de... cerca de 15 años de aquí (Santa Cruz), y yo dije ¡no pus me voy a la secundaria no tiene caso! Y ya no quise estudiar la verdad...”¹⁰

Las trayectorias escolares (TE) son los itinerarios que los estudiantes siguen en el curso de su educación formal. Las TE de los estudiantes de nivel medio en zonas marginadas, suelen reflejar la exclusión que les impone el contexto donde se desarrollan. El concepto TE hace referencia a la forma como un estudiante desarrolla su recorrido escolar, que a menudo resulta diferente a las TE teóricas. Las TE reales son los “diversos modos heterogéneos, variables y contingentes en que los alumnos transitan su escolaridad”. Las TE teóricas, son los “itinerarios en el sistema, que siguen la progresión lineal prevista por éste marcados por una periodización estándar.” (Terigi, 2009)

El contenido de algunas entrevistas refuta la idea de que se ha perdido la esperanza de mejorar a través de la educación, al contrario, en la comunidad de estudio, los padres cifran sus más grandes

9 Pablo, 15 años, cursa el primer grado de secundaria.

10 Víctor, es un adulto de 44 años, padre de familia entrevistado.

esperanzas en la educación de sus hijos. Al ser una comunidad de pioneros, en referencia a los estudiantes hijos de personas no profesionistas, incluso, iletradas (Solís, 2009), es importante destacar que es precisamente esta condición la que propende a los padres a instar a sus hijos a que cursen la educación secundaria de la mejor manera, para que puedan ingresar a la educación media superior y finalmente a la superior en pos de una carrera universitaria. Asimismo, en campo pudo ubicarse que las decisiones de emigrar de manera fragmentada (de uno o ambos padres) tienen como base la intención de procurar estudios básicos y superiores a sus hijos.

Bibliografía

Beristain, J. (2009). Educación, crecimiento y desigualdad económica. En: *Desigualdad y educación*. México: Siglo XXI.

Brachet, V. (2012). Seguridad social y desigualdad, 1910-2010. En: *Desigualdad social*. México: El Colegio de México.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1999). *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.

Consejo Nacional de Población. (2012). Índice de marginación por localidad 2010. México: SEGOB.

García de Fanelli, A. & Jacinto, C. (2010). Equidad y educación superior en América Latina: el papel de las carreras terciarias y universitarias. En: *Revista Iberoamericana de Educación Superior*. México, IISUE-UNAM / Universia, vol. 1, núm. 1, pp. 58-75. Recuperado de: <http://ries.universia.net.mx/index.php/ries/article/view/28/equidad>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2015). *Panorama educativo de México 2014: Indicadores del Sistema Educativo Nacional, educación básica y media superior*. México: INEE.

Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2014). *Enseñanza y aprendizaje: Lograr la calidad para todos*. París: UNESCO.

Pineda, J. Miranda, A. & Muñoz, A. (2015). Inequidad de la educación en Guerrero. En: *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*. México / INIFAP, vol. 1, pp. 373-375. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/2631/263139243049.pdf>

Santos, A. (2001). Oportunidades educativas en Telesecundaria y factores que las condicionan. En: *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. México, vol. XXXI, núm. 3, pp. 11-52

Sistema Nacional de Información Municipal. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2010). *Base de datos de Índice de Marginación 2010*. México: SNIM. Recuperado de: <http://www.snim.rami.gob.mx>

Solís, R. (2009). Educación y desigualdad económica en América Latina. En: *La educación superior y la cohesión social*. México: Siglo XXI.

Taylor, S. & R. Bogdan. (2013). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. México: Paidós.

Terigi, F. (2009). *Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de la política educativa*. Buenos Aires: Ministerio de Educación.

Zorrilla, M. (2004). La educación secundaria en México: Al filo de su reforma. En: *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Vol. 2, núm. 1, 22 pp. Recuperado de: <http://www.ice.deusto.es/RINACE/reice/vol2n1/Zorrilla.pdf>

Um breve estudo sobre violência no âmbito escolar¹



Rosane Teresinha Carvalho Porto²
Rubia Aparecida Antunes Cavalheiro³

Resumo

A violência é um dos maiores problemas sociais, em especial no sistema educacional que tem sido alvo de uma expressiva exclusão social entre crianças e adolescentes. O ambiente escolar deve ser o lugar de socialização e aprendizagem onde o objetivo principal dos professores é ensinar. Porém, na escola tem-se uma inimiga, a violência, que tem sua abertura nos anos iniciais, através de um fenômeno chamado *Bullying*. Neste espaço, busca-se resolver a questão, como podemos intervir e prevenir este fenômeno?

Ao apresentar esta porta de entrada para violência nas escolas chamada *Bullying*, temos que, este termo é uma palavra de origem

1 Este estudo é fruto dos debates e reflexões oportunizados pelo grupo de pesquisa “Direito, Cidadania e Políticas Públicas” do Programa de Pós-Graduação em Direito – Mestrado e Doutorado da Universidade de Santa Cruz do Sul e coordenado pela Professora Pós-Dra. Marli Marlene Moraes da Costa.

2 Doutora em Direito pela UNISC. Policial Militar. Professora de Direito, Subcoordenadora do curso de direito UNISC / Sobradinho Integrante do Grupo Direito, Cidadania e Políticas Públicas coordenado pela Professora Pós-Doutora Marli Marlene Moraes da Costa.

3 Acadêmica do curso de Direito, cursando 9º semestre, pela Universidade de Santa Cruz do Sul, UNISC. Integrante do Grupo Direito, Cidadania e Políticas Públicas coordenadas pela Professora Pós-Doutora Marli Marlene Moraes da Costa. E-mail: Rubiacavalheiro@hotmail.com

americana, e tem sua tradução como “Valentão”, os chamados *bullies* agredem suas vítimas intencionalmente, através de agressões físicas e psicológicas. E para solucionar precisamos de ações do Estado através de Políticas Públicas de inclusão social, preparando os professores para agir corretamente frente a esta situação através de dinâmicas trabalhar com os alunos a metodologia dialógica entre vítima e agressor, ao qual no meio Jurídico chamamos de Justiça Restaurativa e Mediação Escolar.

Neste estudo utilizou-se o método de abordagem hipotético-dedutivo, adotando o procedimento o histórico-crítico.

1. Introdução

Neste presente trabalho abordar-se-á a questão da violência dentro das escolas, como ela se faz presente, e de que forma atinge a vidas das crianças e adolescentes, através do chamado fenômeno *bullying*, é com esse entendimento que se analisa os índices da América Latina voltadas a violência Escolar, demonstrando assim tamanha preocupação em se trabalhar este tema no presente trabalho.

Assim, neste interim busca-se encontrar a solução através de políticas públicas de prevenção e intervenção, assim apresenta-se método inovador na justiça para restabelecer os laços entre os envolvidos, este método chama-se Justiça restaurativa e Mediação Escolar, é neste enfoque que o presente trabalho discorrerá, sobre como tornar eficaz a forma de diminuição das violências e aplicação dessas práticas de pacificação de conflitos no âmbito escolar.

2. Breve histórico e conceituação da violência escolar

Como mencionado anteriormente a violência escolar, tem uma porta de entrada chamada *Bullying*, este fenômeno se faz presente desde os primeiros anos da escola, chegando até mesmo na universidade.

O conceito de *bullying* “compreende todas as formas de atitudes agressivas, realizadas de forma voluntária e repetitiva, que ocorrem sem motivação evidente, adotadas por um ou mais estudantes con-

tra outros (as), causando dor e angustia e realizada dentro de uma situação desigual de poder”⁴.

Sobre este breve conceito compreende-se que este problema vem de geração em geração, pois, se conversar com um avô ou uma avó, logo se perceberá que eles também passaram por este fenômeno na escola, aqueles velhos apelidos e brincadeiras maldosos.

Contudo, na sociedade contemporâneas ao qual estamos inseridos percebe-se um grande avanço nos índices de violência escolar, o que nos faz indagar, será que essa situação não está saindo do controle da Escola?

É nesse sentido que no próximo capítulo, estudará índices da América Latina para uma maior dimensão do problema que nossas escolas estão enfrentando.

3. Violência: índices América latina

Um estudo realizado, no período de 2005 a 2009, pela Organização das Nações Unidas para a Educação, a Ciência e a Cultura⁵, apontou que:

- o roubo (39,4%) como a agressão mais frequente, seguida da violência verbal (26,6%) e violência física (16,5%). Os autores do estudo examinaram os resultados de 2.969 escolas, 3.903 salas de aula e 91.223 estudantes da 6ª série de 16 países latino-americanos: Argentina, Brasil, Colômbia, Costa Rica, Cuba, Chile, Equador, El Salvador, Guatemala, México, Nicarágua, Panamá, Paraguai, Peru, a República Dominicana e Uruguai.
- A análise revela que 51,1% dos estudantes dizem ter sido vítimas de *bullying* no mês anterior ao da pesquisa. “Chama a atenção que seja a América Latina a região do mundo com maior violência escolar”, (...) a “região do mundo com maior desigualdade, mais

4 ABRAPIA. Associação Brasileira Multiprofissional de proteção a Infância e a adolescência.

5 AMÉRICA LATINA: MAIS DE 50% DOS ALUNOS DO 6º ANO SOFREM BULLYING. Disponível em: <<https://www.terra.com.br/noticias/educacao/america-latina-mais-de-50-dos-alunos-do-6-ano-sofrem-bullying,acfa1a4045cea310VgnCLD200000bbcceb0aRCRD.html>>

inclusive do que a África”, acrescenta o especialista um dos responsáveis pelo estudo, Javier Murillo (...).

- O estudo, desenvolvido também por Marcela Román, do Centro de Pesquisa e Desenvolvimento da Educação da Universidade Alberto Hurtado do Chile, constata que os meninos e meninas vítimas de assédio escolar têm um desempenho em leitura e matemática significativamente inferior aos que não sofrem estes maus-tratos. Nas salas de aula com mais casos de violência física ou verbal, os alunos têm piores desempenhos do que naquelas com menores episódios de maus-tratos entre os colegas.
- Apesar de se tratar de um problema generalizado na região, os autores afirmam que há diferenças entre países segundo categorias diferentes de *bullying*. No caso do roubo, por exemplo, enquanto na Colômbia mais da metade dos alunos da 6ª série diz ter sido furtada no último mês, em Cuba este número não chega a 10%.
- Em termos de insultos e ameaças, a Argentina é o país com números mais altos, seguido do Peru, Costa Rica e Uruguai, onde mais de 30% dos alunos afirma ter sido maltratado verbalmente por algum colega.
- A respeito da violência física entre estudantes, cinco países mostram níveis altos: Argentina (23,5%), Equador (21,9%), República Dominicana (21,8%), Costa Rica (21,2%) e Nicarágua (21,2%). Cuba aparece novamente como o país com a menor porcentagem de violência física entre crianças de uma mesma escola (só 4,4%).
- Outra descoberta do estudo é que os meninos sofrem mais *bullying* que as meninas, e que os estudantes de zonas rurais experimentam menos maus-tratos que os de zonas urbanas, embora no Brasil, Guatemala, Peru e Uruguai não se observam diferenças neste último âmbito.

E em face desses índices, as escolas acabam por demonstrar sua fraqueza, pois sozinha não consegue enfrentar o fenômeno *bullying*, é por isso que no próximo título apresenta-se uma postura do Estado em forma de Política Pública para enfrentamento, prevenir e intervir ao *bullying*.

4. Políticas públicas e cidadania

Neste capítulo apresenta-se as Políticas Públicas para prevenção e intervenção à violência nas escolas. Aqui a ideia central é, trazer a Justiça Restaurativa como intervenção, ou seja, quando a violência já ocorreu e a Mediação Escolar como forma de prevenção, que, tem como propósito de conscientizar crianças e jovens antes mesmo que o fato ocorra. Com isso, agora se discorrerá sobre Justiça Restaurativa e após Mediação escolar.

Ao tratar de sobre as Práticas Restaurativas define-se como *sendo “um processo onde todas as partes ligadas de alguma forma a uma particular ofensa vêm discutir e resolver coletivamente as consequências práticas da mesma e a suas implicações no futuro”* (Tony Marshall).

A Justiça Restaurativa é um novo modelo de justiça voltado para as situações prejudicadas pela existência da violência. Valoriza a autonomia e o diálogo, criando oportunidades para que as pessoas envolvidas no conflito (autor e receptor do fato, familiares e comunidade) possam conversar e entender a causa real do conflito, a fim de restaurar a harmonia e o equilíbrio entre todos. A ética restaurativa é de inclusão e de responsabilidade social e promove o conceito de responsabilidade ativa.

O objetivo desta pratica é divulgar e aplicar a Justiça Restaurativa na resolução de conflitos em escolas, ONGs, comunidades e Sistema de Justiça da Infância e Juventude como estratégia de enfrentamento e prevenção à violência. (BLOG, JUTIÇA PARA O SECULO 21)⁶

Esta justiça é essencial à aprendizagem da democracia participativa, ao fortalecer indivíduos e comunidades para que assumam o papel de pacificar seus próprios conflitos e interromper as cadeias de reverberação da violência. Seus valores fundamentais são: participação, respeito, honestidade, humildade, interconexão, responsabilidade, empoderamento e esperança. Estes valores distinguem a justiça restaurativa de outras abordagens mais tradicionais de justiça como resolução de conflitos, e se traduzem na prática do Círculo Restaurativo. (BLOG: JUTIÇA PARA O SECULO 21)

6 Fonte: Programa Justiça para o Século 21 - <http://www.justica21.org.br>

A Justiça Restaurativa enfatiza a importância de se elevar o papel das vítimas e membros da comunidade ao mesmo tempo em que os ofensores são efetivamente responsabilizados perante as pessoas que foram vitimizadas, restaurando as perdas materiais e morais das vítimas e propondo oportunidades para diálogo, negociação e resolução de questões. Isto quando possível, proporciona uma maior percepção de segurança na comunidade, efetiva resolução de conflitos e saciedade moral por parte dos envolvidos. (BLOG, JUTIÇA PARA O SECULO 21)

Ao nos posicionarmos ao ambiente escolar compreendemos que:

A partir das pesquisas anteriores e mais recentemente, com o Projeto Justiça para o Século 21, surgiu a proposta de capacitação em justiça restaurativa para professores como uma possibilidade de criação de uma alternativa de ação coletiva ante os conflitos escolares (que muitas vezes são vistos como atos infracionais dos adolescentes). Partimos do pressuposto de que os conflitos são inerentes a todos os processos humanos, sendo sua problematidade transferida para a forma como são enfrentados e resolvidos: violenta ou não violentamente. (GROSSI; SANTOS; OLIVEIRA; FABIS, 2009. P. 501)

E segue o ensinamento, “as iniciativas voltadas para a educação para a paz e justiça restaurativa incorporam valores essenciais para a cultura democrática como participação, diálogo, igualdade, justiça social, respeito à diversidade e aos direitos humanos, indo ao encontro do projeto ético-político da nossa profissão”. (GROSSI; SANTOS; OLIVEIRA; FABIS, 2009. P. 501)

Ao tratarmos da Mediação escolar, temos que “(...) o primeiro e mais fundamental objetivo do mediador é ajudar o aluno a criar suas próprias ferramentas para usufruir do espaço escolar de forma independente, tornando sua vida escolar mais potente e autônoma. Uma vez que esse objetivo seja atingido, acreditamos que o mediador deixa de se fazer necessário e o aluno pode continuar seu aprendizado junto com professores e amigos.

Hoje nas escolas, cabe ao mediador, junto com o(s) professor(es), a adaptação do material que será usado pelo aluno para um formato que seja aces-

sível; a adaptação de tarefas feitas em sala de aula e de testes e provas; a saída desses alunos de sala de aula para realizar alguma atividade que não possa ser realizada na sala junto aos outros colegas; atuar, muitas vezes, como tradutor da língua da escola; estar sempre conversando com coordenadores e professores sobre os melhores caminhos para esse aluno, de forma a consolidar uma parceria mediador-escola; entre outros”⁷.

Com base neste breve estudo compreendemos que a escola sozinha não consegue solucionar a violência nas escolas, então é aí que vem a Justiça Restaurativa e a Mediação Escolar, duas ferramentas que irão propor suporte as escolas.

Este suporte se fará essencial no que tange a violência, pois através das práticas de construção de paz e diálogos, conseguirá intervir e prevenir sob os índices de violência escolar no atual cenário ao qual estamos inseridos.

Proporcionando assim um ambiente mais saudável, justo e igualitário, para as crianças e adolescentes, conforme nossa Carta Magna, nos assegura!

5. Considerações finais

Este trabalho buscou apresentar a violência escolar e suas consequências tanto para vítima e agressor, ademais apresentou índices de violência escolar diante da América Latina, para que se percebesse o tamanho relevância do problema sendo assim, afirma-se a ideia de que é através de Políticas Públicas que se obtém a ajuda do Estado frente aos problemas sociais de um país.

Contudo é neste cenário que percebemos que a Justiça Restaurativa e a Mediação Escolar atuem como forma de intervenção e prevenção, respectivamente, ao fenômeno *bullying*.

Contando que cabe a Justiça Restaurativa restabelecer os laços, interrompidos pela violência física ou psicológica e a Mediação Es-

7 Encontros de Mediação e Inclusão. Disponível em: <https://eminclusao.wordpress.com/o-que-e-mediacao/> Acesso em: 30 maio 2017

colar, trabalhar a prevenção, onde coloca-se todos os indivíduos e demonstra o diálogo, para que desde já as crianças e jovens percebam o quanto é prejudicial, conscientizando-os assim para que não façam essas brincadeiras maldosas, assim eles possam compreender a essência do respeito mútuo, e amizade verdadeira.

Para reforça toda a Política Pública é preciso ajuda de todos, escola, alunos, funcionário, comunidade Pais e o Estado, só assim se fará, eficaz a diminuição dos índices de violência no ambiente escolar, pois é através deste laço que se faz a construção da fraternidade e responsabilidade de todos, para um Ambiente melhor e saudável!

Referencias

ABRAPIA. *Associação Brasileira Multiprofissional de proteção a Infância e a adolescência.*

AMÉRICA LATINA: *MAIS DE 50% DOS ALUNOS DO 6º ANO SOFREM BULLYING.* Disponível em: <<https://www.terra.com.br/noticias/educacao/america-latina-mais-de-50-dos-alunos-do-6-ano-sofrem-bullying,acfa1a4045cea310VgnCLD200000bbcceb0aRCRD.html>> Acesso em: 30 maio 2017

Encontros de Mediação e Inclusão. Disponível em: <https://eminclusao.wordpress.com/o-que-e-mediacao/> Acesso em: 30 maio 2017

GROSSI, Patrícia Krieger; SANTOS, Andréia Mendes dos; OLIVEIRA, Simone Barros de; FABIS, Camila da Silva. *Implementando prática restaurativas nas escolas brasileiras como estratégia para a construção de uma cultura de paz.* Rev. Diálogo Educ., Curitiba, v. 9, n. 28, p. 497-510, set./dez. 2009

PROGRAMA JUSTIÇA PARA O SÉCULO 21, Blog. Disponível em: <<http://www.justica21.org.br>> Acesso em: 30 maio 2017

Diagnóstico de la población alfabetizada de los distritos del departamento de Itapúa años 2014-2015



Lourdes Irma Ayala Ortiz¹
Dolores Beatriz Lezcano de Garcia
Luis Andrés Villanueva Benítez

Resumen

Del Proyecto Educativo Departamental (2013), surgió la investigación “Diagnóstico de la población alfabetizada de los distritos del departamento de Itapúa años 2014-2015”; para poder concretarse la misma a partir de la Unidad de Investigación del Centro Regional de Educación de Encarnación “Gral. Patricio Escobar” (UNICREE); se abarcó todo el departamento recabando datos de 25 (veinticinco) distritos, 35 (treinta y cinco) directores de Centros Educativos, 97 (noventa y siete) facilitadores y 487 (cuatrocientos ochenta y siete) participantes. Así también a la Directora de Educación Permanente del MEC, al Coordinador Departamental de Supervisiones del departamento de Itapúa y a la totalidad de Supervisores Pedagógicos de Educación Permanente.

Este informe de investigación presenta hallazgos pertinentes acerca de la implementación de EPJA en el departamento de Itapúa, para que a partir de los resultados que se evidencian se puedan tomar decisiones relevantes y oportunas.

1 Centro Regional de Educación de Encarnación “Gral. Patricio Escobar” (CREE), Unidad de Investigación del CREE (UNICREE). Ciencias de la Educación.

1. Preguntas de investigación

1.1. Pregunta general

¿Cuál es la situación de la atención educativa brindada a las personas alfabetizadas en el departamento de Itapúa?

1.2. Preguntas específicas

¿Cuáles con las características de los participantes de EPJA?

¿Cuál es la cobertura y la eficiencia (culminación) de los programas de EPJA, implementado por distrito?

¿Cómo se implementan los programas en los diferentes Centros Educativos dentro del nivel EPJA? (perfil de los directores y facilitadores, carga horaria y acciones proyectadas)

¿Cuáles son las dificultades que se presentan para la aplicación de todas las modalidades de programas de la EPJA en los Centros Educativos?

¿Cuáles son los beneficios que se presentan para la aplicación de todas las modalidades de programas de la EPJA en los Centros Educativos?

¿Cuáles son los organismos que ayudan a fortalecer los programas de EPJA?

2. Objetivos de investigación

2.1. Objetivo general

Describir el diagnóstico de la situación de personas jóvenes y adultas que son alfabetizadas en el departamento de Itapúa

2.2 Objetivos específicos

- Caracterizar a los participantes de la EPJA.
- Determinar la cobertura y eficiencia (culminación) de la modalidad de EPJA, implementado por distrito.
- Describir la implementación de los programas en los Centros Educativos dentro del nivel EPJA (perfil de los directores y facilitadores, carga horaria y acciones proyectadas).
- Identificar las dificultades en la aplicación de los programas de la EPJA en los Centros Educativos.
- Reconocer los beneficios de la aplicación de los programas de la EPJA en los Centros Educativos.
- Identificar los organismos que ayudan al fortalecimiento de los programas de EPJA.

3. Antecedentes

Tasa de analfabetismo a nivel país; de 5,3% (discriminado por sexo hombres 4,6% y mujeres 6,1%). A nivel departamental, se observa que en Itapúa la tasa de analfabetismo duplica la tasa nacional con un 11,7% (discriminado en hombres 11,4% y en las mujeres 11,9%). En Itapúa el 60% de los habitantes tienen más de 15 años, lo cual asciende a un total de 327.489 habitantes; de este rango etario una tasa de analfabetismo del 11,7% se traduce a una población analfabeta de 38.316 personas.

4. Metodología

Se utilizó una investigación con diseño no experimental considerando que no se manipulan variables en su ambiente. El enfoque de la investigación fue mixto. Considerando el alcance de los objetivos, la investigación fue del tipo exploratorio- descriptivo. Según la dimensión cronológica fue de corte transversal ya que la recolección de los datos se realizó en los meses de mayo a julio del año 2015.

Según fuente estadística (Coordinación Departamental, 2015), en el departamento de Itapúa se cuenta con:

95 (noventa y cinco) instituciones educativas de EPJA,
4769 (cuatro mil setecientos sesenta y nueve) participantes
363 (trescientos sesenta y tres) facilitadores.

4.1. Variables

En la presente investigación se trabajó con variables atributivas, ya que estas no fueron manipuladas, las mismas son: cobertura y eficiencia (culminación) de la Modalidad de EPJA, implementación de los programas en los diferentes Centros Educativos, dificultades en la aplicación y beneficios de los programas de EPJA.

4.2. Unidades de investigación

1 (un) Director General, 1 (un) Coordinador Departamental, 5 (cinco) Supervisores de EPJA.

35 (treinta y cinco) Directores, 106 (ciento seis) facilitadores.

578 (quinientos setenta y ocho) participantes.

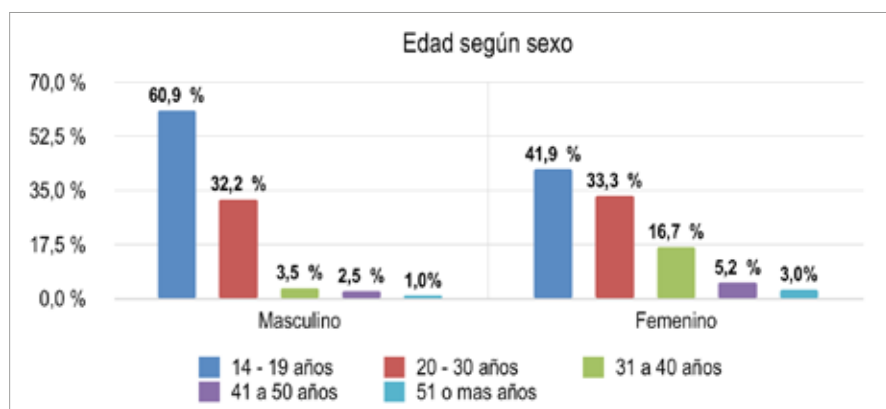
Los software utilizados para la confección de tablas y redes fueron el IBM SPSS Satatics 20 y Atlas.ti respectivamente.

4.3. Técnicas e Instrumentos

Para la recolección de datos se utilizó la encuesta con preguntas cerradas y abiertas, la entrevista semiestructurada basada en una guía de preguntas en las cuales se incorporó preguntas adicionales según la necesidad de la investigación para estructurar los datos relacionados al planteamiento del problema

5. Resultados

a. Situación de los participantes



Rango de edad de jefes de familia

Edad	SEXO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO			
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
14 - 19 años	12	24,5%	28	22,6%	41	23,4%
20 - 30 años	24	49,0%	44	35,5%	68	38,9%
31 a 40 años	6	12,2%	35	28,2%	41	23,4%
41 a 50 años	5	10,2%	12	9,7%	17	9,7%
51 o más años	1	2,0%	5	4,0%	7	4,0%
Total	49	100,0%	124	100,0%	175	100,0%

Número de hijos

Edad	Sexo	N° HIJOS		
		Promedio	Mínimo	Máximo
14 - 19 años	Masculino	0,4	0,0	4,0
	Femenino	0,6	0,0	4,0
20 - 30 años	Masculino	1,0	0,0	4,0
	Femenino	1,2	0,0	6,0
31 a 40 años	Masculino	2,8	1,0	5,0
	Femenino	3,1	1,0	9,0
41 a 50 años	Masculino	3,8	1,0	8,0
	Femenino	4,5	2,0	9,0
51 o más años	Masculino	3,5	3,0	4,0
	Femenino	4,3	0,0	9,0

Nivel que cursa EBB

Distancia	1º CICLO EBB		2º CICLO EBB		3º CICLO EBB		4º CICLO EBB		TOTAL	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
Menos de 1 km.	18	66,7%	25	55,6%	61	41,2%	68	43,9%	172	45,9%
Más de 1 km.	4	14,8%	14	31,1%	34	23,0%	38	24,5%	90	24,0%
Más de 5 km.	1	3,7%	4	8,9%	26	17,6%	24	15,5%	55	14,7%
Más de 10 km.	4	14,8%	2	4,4%	27	18,2%	25	16,1%	58	15,5%
Total	27	100,0%	45	100,0%	148	100,0%	155	100,0%	375	100,0%

Nivel que cursa EM

Distancia	1º NIVEL EM		2º NIVEL EM		3º NIVEL EM		4º NIVEL EM		TOTAL	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
Menos de 1 km.	13	40,6%	3	25,0%	19	47,5%	13	72,2%	48	47,1%
Más de 1 km.	7	21,9%	3	25,0%	6	15,0%	3	16,7%	19	18,6%
Más de 5 km.	1	3,1%	2	16,7%	5	12,5%	0	0,0%	8	7,8%
Más de 10 km.	11	34,4%	4	33,3%	10	25,0%	2	11,1%	27	26,5%
Total	32	100,0%	12	100,0%	40	100,0%	18	100,0%	102	100,0%

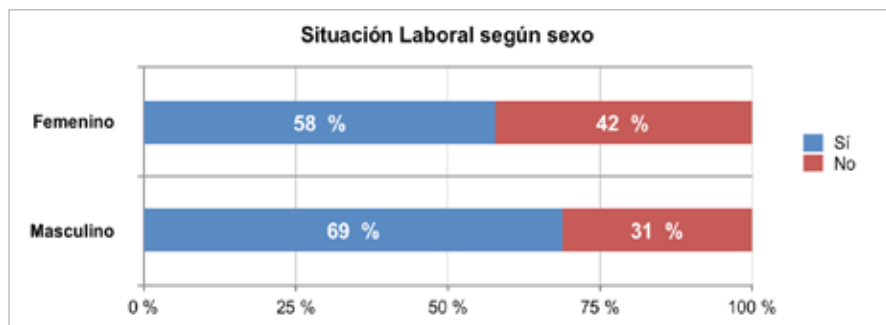
Distritos y población alfabetizada

De los 30 (treinta) distritos del departamento de Itapúa 2 (dos) no tienen Centro Educativo de EP (Nueva Alborada y La Paz), de los 28 (veintiocho) distritos que si cuentan se ha recabado datos de 25 (veinticinco) de los mismos; por tanto no se cuenta con información de los distritos de Pirapó, San Juan del Paraná y Jesús.

Considerando el distrito, el sexo y la edad de los participantes existe leve predominancia de participantes del sexo masculino con rango de edad de 14 a 19 años, seguido de una mayor cantidad de participantes del sexo femenino que permanecen en el sistema en un rango de 20 a 30 años.

Teniendo en cuenta el rango de edad de los participantes de 51 o más años sólo los distritos de Cambyreta, Carmen del Paraná y Leandro Oviedo presentan datos de participantes del rango mencionado.

b. Situación laboral



OCUPACIÓN	SEXO			
	Masculino		Femenino	
	CANT.	%	CANT.	%
Doméstica	4	3,2%	89	63,6%
Albañil	30	23,8%	6	4,3%
Vendedor en comercio	8	6,3%	8	5,7%
Mecánico	22	17,5%	0	0,0%
Vendedor Ambulante	5	4,0%	2	1,4%
Carpintero	5	4,0%	0	0,0%
Pasero	1	,8%	2	1,4%
Repositor en comercio	0	0,0%	1	,7%
Comerciante	8	6,3%	8	5,7%
Agricultor	15	11,9%	1	,7%
Ama de Casa	0	0,0%	4	2,9%
Otros	26	20,6%	15	10,7%
En Blanco	2	1,6%	4	2,9%
Total	126	100,0%	140	100,0%



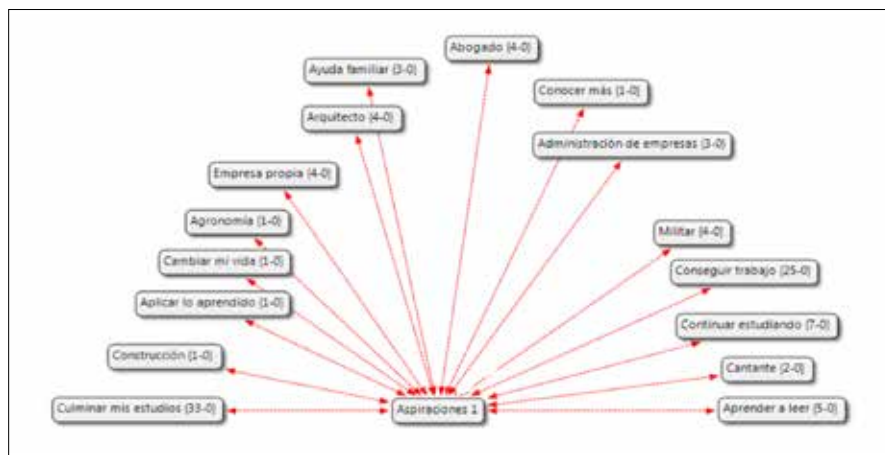
c. Situación educativa

La mayoría de los participantes de sexo masculino y femenino están en igual porcentaje en el 3º y 4º ciclo de la EBB.

En la Educación Media describe que no existe mucha diferencia entre los porcentajes de varones y mujeres que cursan el 1º, 2º, 3º y 4º nivel de la EM

En la Formación Profesional la mayoría es de sexo femenino y cursan Corte y Confección, seguido de Peluquería.

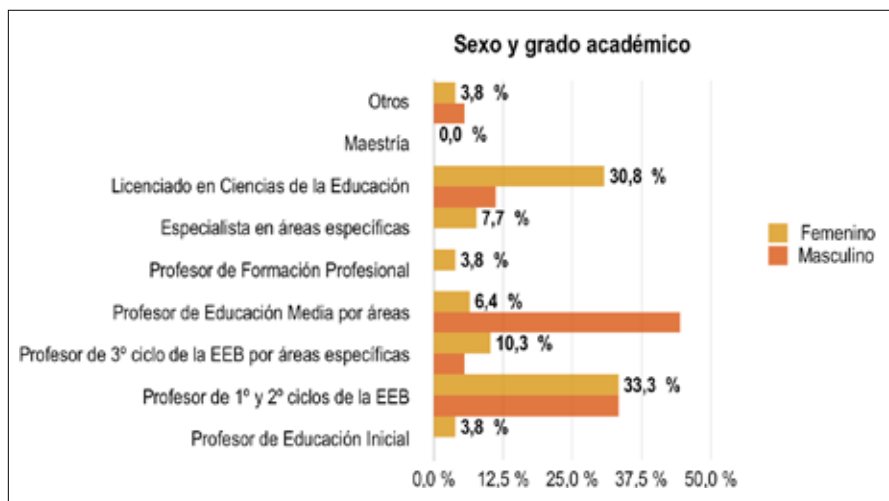
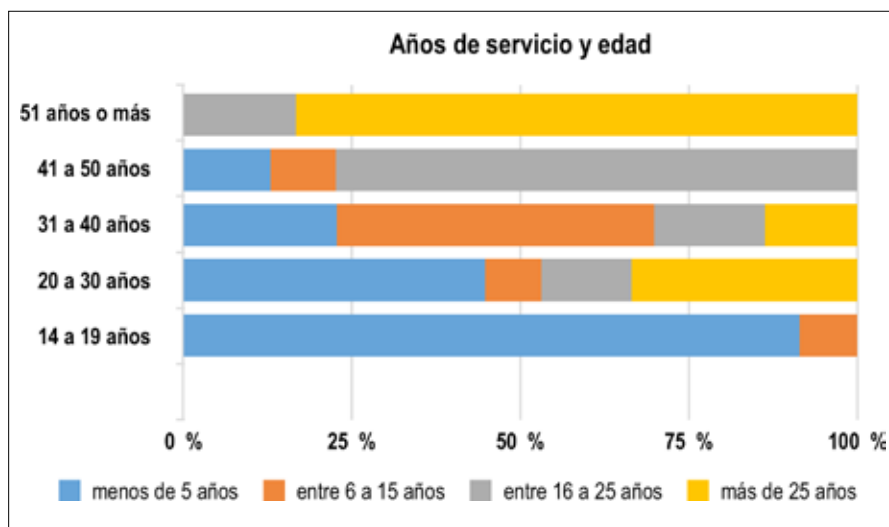
Aspiraciones que proyectan los participantes



Perfil de los facilitadores

Tabla Nº 13: Edad y sexo

Edad	SEXO					
	Masculino		Femenino		Total	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
14 a 19 años	0	0,0%	3	3,8%	3	3,1%
20 a 30 años	0	0,0%	10	12,7%	10	10,3%
31 a 40 años	13	72,2%	52	65,8%	65	67,0%
41 a 50 años	5	27,8%	10	12,7%	15	15,5%
51 años o más	0	0,0%	4	5,1%	4	4,1%
Total	18	100,0%	79	100,0%	97	100,0%



6. Conclusiones

A la Educación Permanente en Paraguay le corresponde atender de manera prioritaria a los sectores de población con escasa escolaridad y en condiciones de pobreza. Uno de los grandes desafíos de la sociedad actual requiere que las personas constantemente se actualicen a nivel de competencias. El desafío es convertir el problema del analfabetismo en una oportunidad, la erradicación del mismo genera beneficios a la sociedad. Atendiendo lo mencionado en el

Tabla N° 18: Cómo se enteró (participantes EBB)

Cómo se enteró		NIVEL QUE CURSA EBB									
		1º CICLO EBB		2º CICLO EBB		3º CICLO EBB		4º CICLO EBB		TOTAL	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Amigos	Masculino	6	33,3%	12	57,1%	36	42,4%	36	38,3%	90	41,3%
	Femenino	12	66,7%	9	42,9%	49	57,6%	58	61,7%	128	58,7%
Familiares	Masculino	1	25,0%	6	35,3%	16	41,0%	17	42,5%	40	40,0%
	Femenino	3	75,0%	11	64,7%	23	59,0%	23	57,5%	60	60,0%
Medios de comunicación	Masculino	1	50,0%	2	40,0%	3	33,3%	9	60,0%	15	48,4%
	Femenino	1	50,0%	3	60,0%	6	66,7%	6	40,0%	16	51,6%
Otros	Masculino	1	25,0%	3	75,0%	2	25,0%	1	12,5%	7	29,2%
	Femenino	3	75,0%	1	25,0%	6	75,0%	7	87,5%	17	70,8%
Total	Masculino	9	32,1%	23	48,9%	57	40,4%	63	40,1%	152	40,8%
	Femenino	19	67,9%	24	51,1%	84	59,6%	94	59,9%	221	59,2%

Proyecto Educativo Departamental (2013), surgió la investigación “Diagnóstico de la población alfabetizada de los distritos del departamento de Itapúa años 2014-2015”; para poder concretarse la misma a partir de la Unidad de Investigación del Centro Regional de Educación de Encarnación “Gral. Patricio Escobar” (UNICREE); se abarcó todo el departamento recabando datos de 25 (veinticinco) distritos, 35 (treinta y cinco) directores de Centros Educativos, 97 (noventa y siete) facilitadores y 487 (cuatrocientos ochenta y siete) participantes. Así también a la Directora de Educación Permanente del MEC, al Coordinador Departamental de Supervisiones del departamento de Itapúa y a la totalidad de Supervisores Pedagógicos de Educación Permanente.

Este informe de investigación presenta hallazgos pertinentes acerca de la implementación de EPJA en el departamento de Itapúa, para que a partir de los resultados que se evidencian se puedan tomar decisiones relevantes y oportunas.

Los datos recabados sostienen que Itapúa cuenta con una población de 556.208 habitantes (DGEEC, 2014), de la cual 333.724 son habitantes de 15 años y más; de esta cifra 27.032 son analfabetos y según la investigación 4.769 están participando en 95 (noventa y cinco) Centros Educativos de Educación Permanente, distribuidas éstas en 28 distritos del departamento; datos proporcionados por la Coordinación Departamental de Supervisiones, 2015. Los distritos que actualmente no cuentan con Centro de Educación Permanente son La Paz y Nueva Alborada.

Las autoridades educacionales expresan que, con relación a la cobertura y eficiencia de las modalidades de EPJA y a pesar las múltiples acciones realizadas siguen siendo escasos tanto los recursos económicos como los humanos para cubrir eficazmente la demanda educativa del Plan 2024, así también para la reducción de la tasa de analfabetismo.

Los participantes que asisten actualmente a los Centros Educativos en su mayoría personas de ambos sexos en un rango de edad de 14 a 19 años, quienes cursan el 3º y 4º ciclos de la EBB, seguido por un rango de estudiantes de 20 a 30 años quienes continúan en el Sistema; sin embargo pocas personas de 40 años y más permanecen en el mismo. Son laboralmente activos tanto varones como mujeres, teniendo en cuenta la zona geográfica urbana y rural se evidencia que las ocupaciones laborales de la mayoría de los participantes tanto en la zona urbana como rural son: domésticas, albañiles, comerciantes y mecánicos.

Manifiestan haber retomado sus estudios considerando las siguientes razones: para obtener mejor salario, por satisfacción personal, para mejorar su calidad de vida entre otros aspectos; en contrapartida la mayoría tienen dificultades tales como: escasos recursos económicos para seguir sus estudios, tienen poco tiempo para dedicarse al mismo, poseen un nivel académico bajo, la situación laboral en muchas ocasiones le imposibilitan avanzar en el programa EPJA por lo que

desertan del mismo. La implementación de los programas beneficia a muchas personas quienes logran culminar sus estudios de bachiller, lo cual permite el acceso de los mismos a estudios universitarios y otros.

Con relación a la descripción de los programas que se implementan en los Centros Educativos de Educación Permanente en Itapúa, se concluye según las áreas estratégicas del Plan 2024 las modalidades mayormente desarrolladas son: Educación Básica Bilingüe, seguida de Educación Media ambas en carácter oficial y privado; y Formación y Capacitación Laboral que en su mayoría son privadas. Existen organismos como la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Ministerio de Salud Pública (MSP), Gobernación de Itapúa y algunas Municipalidades que contribuyen económicamente con la ejecución de estos programas.

Las dificultades que impiden la ejecución integral de los programas son: la escasa condición económica de los participantes, falta de infraestructura adecuada para la implementación de los diversos programas, docentes sin rubros en el nivel de Educación Permanente, falta de recursos para actividades extracurriculares, las situaciones personales de los participantes como cambio de trabajo, cambio de domicilio, problemas familiares y otros aspectos provocan la deserción de los mismos del sistema. Los participantes además, manifiestan deseo de estar estudiando, pero una vez que consiguen trabajo tienden a abandonar el mismo.

No obstante la inserción de estas personas al Sistema de la Educación Permanente arroja varios logros y/o beneficios como ser: calidad de vida óptima, mejora la situación laboral, logra la superación personal, ayuda familiar, aprende a leer, se desenvuelve mejor, culmina sus estudios, mejora su autoestima, aprende un oficio.

7. Recomendaciones

- Que la apertura de los Centros Educativos se realicen en todos los distritos a partir de un diagnóstico de la población analfabeta, pues se constata que existe una inequidad con relación a la cantidad de Centros entre distrito y población analfabeta respectivamente.

- Que el MEC proponga y fortalezca programas de apoyo y salida laboral inmediata para adultos de 30 años y más, considerando que según la investigación es el grupo de personas que tiende a desertar del Sistema de Educación Permanente.
- Que se implementen con mayor énfasis convenios entre Educación Permanente y empresas privadas de tal manera que las personas que necesiten culminar sus estudios puedan hacerlo y que el acceso al trabajo no constituya un obstáculo para culminar los mismos; teniendo las experiencias realizadas en algunas ciudades del Paraguay mencionado por la Directora General de Educación Permanente.
- Que una de las estrategias de mayor incentivo sería proveer becas a los participantes de EPJA quienes tengan recursos limitados para la continuidad y culminación de sus estudios.
- Que se proyecten y ejecuten a corto plazo mecanismos de captación, retención y alfabetización de las 27.032 personas analfabetas que se encuentran en el departamento de Itapúa.

8. Limitaciones

- En las encuestas las edades fueron colocadas en rango, lo que impidió determinar con precisión el promedio de edad para cada uno de los análisis.
- Los investigadores no recabaron datos con relación al año de creación de los distintos Centros Educativos.
- No contar con datos actualizados de la DGEEC de cantidad de personas analfabetas por distrito.

PROEJA: o que revelam as práticas discursiva dos jovens



Nadir de Fátima Borges Bittencourt¹
Cleide Ester de Oliveira²

Resumo

Ao analisar as práticas discursivas dos jovens entrevistados, depreendeu-se que os sentidos trazidos por eles quanto à sua formação trazem aspectos importantes: quando procuram um curso na modalidade PROEJA, eles esperam resgatar o tempo perdido e recuperar um direito que lhes foi negado no passado, seja por falta de políticas públicas efetivas de inclusão, seja por motivos particulares, como necessidade de trabalhar. Eles têm a consciência de que a falta de escolarização e de formação profissional são os motivos pelos quais muitas oportunidades lhes foram negadas no passado.

Os dados apontam que o PROEJA é um programa com grande alcance social, que a escolarização tem papel fundamental no que se refere à inserção ou permanência no mundo do trabalho, ou mesmo para conseguir ascender profissionalmente. A busca pela melhoria das condições de vida também é um dos anseios desses jovens quando retornam à escola e essa melhoria passa pelo trabalho.

1 Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia de Mato Grosso (IFMT)- Cuiabá- Brasil – Dra. em Psicologia Social (UFPB). E-mail: nadir.bittencourt@cba.ifmt.edu.br

2 Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia de Mato Grosso (IFMT)- Cuiabá- Brasil – Dra. em Psicologia Social (UFPB). E-mail: cleidester@hotmail.com

1. Introdução

Segundo o 3º Relatório Global sobre Aprendizagem e Educação de Adultos (*Global Report on Adult Learning and Education – GRALE III*), publicado pela Unesco em 2016, existem no mundo cerca de 758 milhões de adultos, sendo 115 milhões com idades entre 15 e 24 anos, que não são capazes de ler ou escrever uma simples frase. Constatou-se também que a maioria dos países não atingiram a meta de Educação para Todos, ou seja, de alcançar 50% de melhoria nos níveis de alfabetização até 2015.

Em 2015 foi aprovada na 70ª sessão da Assembleia Geral das Nações Unidas a Agenda 2030 para o Desenvolvimento Sustentável, e o debate sobre educação de adultos está contemplado nessa agenda, pois os líderes mundiais sabem que a educação de adultos tem um papel importante a representar para que a visão de mundo na Agenda 2030 seja realidade. Ainda segundo o relatório atingir proficiência em alfabetização e em habilidades básicas para os adultos permanece sendo uma alta prioridade na grande maioria dos países, independentemente de seu *status* de renda.

De acordo com o GRALE III a aprendizagem e a educação de adultos proporcionam benefícios importantes em vários campos. Muitos países relataram evidências crescentes de que a aprendizagem e a educação de adultos têm um impacto positivo na saúde e no bem-estar, no emprego e no mercado de trabalho, bem como na vida social, cívica e comunitária.

Infelizmente a América Latina vem ocupando um lugar cada vez mais periférico na agenda global de educação. Isso decorre, primeiramente, por causa do empobrecimento da agenda global, ao restringir as metas de educação ao acesso à educação primária, sobretudo de grupos mais vulneráveis, dos “pobres entre os mais pobres”, dos quais fazem parte alguns dos países latino-americanos, segundo os organismos internacionais. Em segundo lugar esse lugar “periférico” decorre também da falta de reconhecimento explícito do impacto nefasto das políticas de ajuste fiscal no continente por parte dos organismos internacionais. Tais políticas são reprodutoras de desi-

gualdades sociais, da baixa qualidade e das limitações de acesso à educação pública na América Latina.

De acordo com Di Pierro (2008) ao longo do século XX, houve uma transição demográfica nos países da região em que a redução da mortalidade, combinada à manutenção de elevadas taxas de natalidade, intensificou o ritmo de crescimento populacional, levando à preponderância dos grupos de idade mais jovem no conjunto da população. No final do milênio, entretanto, o perfil da população mudou com o predomínio dos adultos na população da maioria dos países da região. Esse novo perfil etário, combinado ao processo de redefinição da posição social das mulheres, tem importantes repercussões na configuração das famílias, no mercado de trabalho e na demanda por serviços sociais como saúde, educação e previdência social.

O desenho atual da AEA na América Latina e no Caribe responde, de um lado, a certos processos sociodemográficos, econômicos, políticos e educativos que marcaram o continente na segunda metade do século XX e, de outro, a desafios que a transição do milênio colocou (DI PERRO, 2008)

Segundo estudos de Di Pierro (2008), ao longo do século XX, observou-se uma transição demográfica nos países da região em que a redução da mortalidade, combinada à manutenção de elevadas taxas de natalidade, intensificou o ritmo de crescimento populacional, levando à preponderância dos grupos de idade mais jovem. No final do milênio, entretanto, a redução dos índices de natalidade impulsionada pela mudança nos papéis desempenhados pelas mulheres na sociedade e na família, combinada à elevação da expectativa de vida, modificou o perfil de idade da população, com tendência ao predomínio dos adultos na população da maioria dos países da região. Esse novo perfil etário, combinado ao processo de redefinição da posição social das mulheres, tem importantes repercussões na configuração das famílias, no mercado de trabalho e na demanda por serviços sociais como saúde, educação e previdência social. Outro fenômeno sociodemográfico de grande impacto sobre as políticas sociais em geral, e as políticas educacionais em particular, foi o extraordinário êxodo do campo para as cidades, observado na segunda

metade do século XX, e a concentração populacional nas grandes metrópoles da região (DI PIERRO, 2008).

Nesse contexto de mudanças a Aprendizagem e Educação de Adultos (AEA) tem sido chamada a cumprir quatro funções sociais primordiais: acolher os migrantes; elevar o nível educativo da população adulta que não teve as mesmas oportunidades das novas gerações; ser um espaço de contenção das problemáticas sociais e da diversidade sociocultural recusadas pela educação comum; e por fim promover oportunidades de atualização, qualificação e fruição cultural ao longo da vida, qualquer que seja o nível de escolaridade (DI PIERRO, 2008).

Nesse campo de mudanças foi implantado no Brasil o Programa Nacional de Integração da Educação Profissional com a Educação Básica na Modalidade de Educação de Jovens e Adultos (PROEJA), instituído pelo Governo Federal através do Decreto 5.840, em 13 de julho de 2006. Esse programa é uma política pública orientada à unificação de ações de profissionalização (Educação Profissional Técnica de Nível Médio) à educação geral (no nível fundamental e médio). O objetivo dessa modalidade é resgatar jovens de mais de 18 anos e adultos que não concluíram o Ensino Médio, reinseri-los no sistema escolar e, ao mesmo tempo, possibilitar-lhes o acesso à formação profissional técnica.

A Educação de Jovens e Adultos (EJA) é um direito de todos e dever do Estado, conforme a Constituição Federal (CF) de 1988 e reafirmado pela Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional (LDB) de 1996, que definiu que a educação de jovens e adultos deve atender aos interesses e às necessidades de indivíduos que já possuem experiência de vida e participam do mundo do trabalho.

Educar para incluir significa, segundo Rodriguez (2009), poder transformar o indivíduo através de uma educação que potencializa a consolidação de identidades, seja individual ou coletiva, e não meramente como um instrumento assistencialista, que é o que acontece muitas vezes quando se ofertam cursos na modalidade EJA. Também Machado (2008) considera que, como resultado das campanhas e,

na sequência, da oferta quase exclusiva de acesso e retorno à escolarização de jovens e adultos por meio do ensino supletivo, consagrou-se um perfil de atendimento educativo de “viés compensatório, aligeirado e de baixa qualidade” (p. 423).

Para compreender os sentidos atribuídos pelos jovens do PROEJA à sua formação educacional, fez-se uso da teoria Histórico-Cultural de Vygotsky, segundo a qual o homem é histórica e socialmente construído, é moldado pela cultura que ele mesmo cria e é nas interações sociais que ele se constitui, ou seja, o sujeito é interativo, já que constitui o conhecimento a partir das relações inter e intrapessoais, construídas na interação do indivíduo com outros indivíduos e com o meio.

Em vista disso, o objetivo deste trabalho é analisar o significado da formação e inserção no mundo do trabalho para os jovens do PROEJA do IFMT a partir de suas práticas discursivas.

2. Método

Adotou-se a abordagem de cunho qualitativo; o local escolhido para a coleta de dados foi o Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia de Mato Grosso, campus Cuiabá Octayde Jorge da Silva; participaram da pesquisa 10 jovens/alunos do PROEJA, de 20 até 30 anos, ingressantes egressos, sendo seis do sexo masculino e quatro do sexo feminino; foram utilizadas entrevistas semiestruturadas e análise documental.

3. Resultados e Discussão

Para dar conta do objetivo proposto optou-se pela análise dos repertórios linguísticos emergidos em suas práticas discursivas, através dos Mapas de Associação de Ideias (Spink, 2004), uma vez que, para a autora, o interesse maior quando se trabalha com a linguagem é desvelar o seu papel nas interações sociais.

Tendo em vista a busca da apreensão dos sentidos que os jovens do PROEJA atribuíram à sua formação, buscou-se aqui estabelecer um diálogo entre os achados empíricos, a teoria e o que a literatura traz nesse sentido. Essa análise teve como objetivo compreender, através

dos repertórios interpretativos, os significados e sentidos que perpassam a sua formação e articular os aspectos individuais e coletivos, os subjetivos e sociais, uma vez que o sujeito é concebido por Vygotsky imerso no social. Em vista disso, foram discutidas separadamente as categorias expostas a seguir.

Em Alcance Social emergiram os seguintes repertórios linguísticos: poder aprimorar o Ensino Médio; qualificar-se profissionalmente; recuperar o tempo perdido; aprender de verdade em uma instituição de prestígio; melhorar o currículo; oportunidade de poder crescer pessoal e profissionalmente.

O sentido de alcance social atribuído por esses jovens encontra respaldo em vários autores (Frigotto, 2010; Machado, 2006; Rodriguez, 2009), que abordam o vínculo entre educação e transformação para a cidadania. Dentro dessa ótica, esse sentido atribuído pelos participantes revela o que o jovem busca na EJA e que está definido na CNE (2000), ou seja, a função reparadora, que implica no resgate de um direito civil restaurando uma oportunidade negada. Percebe-se que os jovens procuram esse programa para resgatar o que não conseguiram na idade regular, o que também confirma um dos objetivos da educação de jovens e adultos, qual seja, a educação como resgate da escolarização.

Quanto aos Motivos do Retorno à escola, foram levantados os seguintes repertórios: exigência do mercado por pessoas qualificadas; fazer o que não conseguiu anteriormente em relação aos estudos; refazer os estudos; ter um curso profissionalizante; encontrar trabalho compatível com as necessidades; poder continuar os estudos em uma faculdade no futuro; concluir o Ensino Médio, dentre outros.

A formação profissional, apesar de não garantir inserção ou bons postos de trabalho (Pino, 2008), continua sendo elemento fundamental na inserção no mundo do trabalho, razão pela qual esses jovens retornaram à escola depois de ficarem bastante tempo parados. Os jovens do PROEJA têm consciência de que o mercado valoriza não só a experiência, mas também a formação profissional, ou seja, eles se dão conta de que o mercado de trabalho exige não apenas pessoas qualificadas profissionalmente, mas também escolarizadas, razão

pela qual procuram cursos como o PROEJA. Rodriguez (2009) também traz sua contribuição quando ressalta que os sujeitos excluídos podem se tornar seres subordinados e força disponível e barata no mundo do trabalho. Os jovens participantes deixaram emergir em suas práticas discursivas que não é isso que desejam para suas vidas, mas se tornarem cidadãos produtivos e participativos.

Em relação à Inserção no Mundo do Trabalho, os repertórios encontrados demonstraram que após o PROEJA: oportunidades surgiram na área profissional; outras portas se abriram; novas e melhores perspectivas de trabalho apareceram; as empresas reconhecem o profissional; melhora o salário; facilita a entrada no mercado de trabalho.

Pelo exposto, compreende-se que o trabalho para esses jovens participantes assume papel fundamental, ocorrendo o que Vygotsky (1934/1993) define como sendo o reflexo consciente da realidade. Na construção do sujeito, o trabalho surge como possibilidade de acesso à cidadania e, para o jovem, ele é um aspecto estruturante, pois é, segundo Frigotto (2010), a forma com a qual o homem produz suas condições de existência. Os conhecimentos advindos do trabalho refletem as ações humanas e medeiam a relação indivíduo-mundo (Frigotto, 1986). As práticas discursivas dos jovens entrevistados revelam que a educação é uma prática social (Frigotto, 2010; Vygotsky, 1934/1993), uma atividade humana e histórica nas relações sociais, ou seja, trabalho e escola estão interligados.

Quanto à Melhoria das Condições de Vida, os repertórios dos participantes comprovaram que após o PROEJA: a empresa passou a pagar melhor; pôde comprar casa e moto; pode sair com a família para um restaurante, o que antes era inacessível; deixou de fazer trabalho pesado; conseguiu trabalhar na área do curso antes mesmo de se formar; é um profissional qualificado e reconhecido por isso.

Esses jovens fazem uma análise da vida que tinham antes e estabelecem uma comparação com a atual ou que pretendem ter no futuro. Nesse processo, encontra-se o papel da escola, já que eles situam o curso de PROEJA como marco divisor das condições de vida. Compreende-se que esse sentido foi elaborado a partir da imersão nesse contexto da

escola e do trabalho, ocorrendo aquilo que Vygotsky define como um sujeito resultante da sociedade, não como um produto acabado, mas em construção. Os sentidos apresentados pelos participantes incorporam elementos do Documento Base do PROEJA (MEC, 2007), ou seja, esse nível de ensino tem por finalidade oferecer uma educação voltada para a formação da pessoa e sua integração na sociedade, além da preparação e orientação básica para a sua integração ao mundo do trabalho.

4. Considerações finais

Ao analisar as práticas discursivas dos jovens entrevistados, depreendeu-se que os sentidos trazidos por eles quanto à sua formação trazem aspectos importantes: quando procuram um curso na modalidade PROEJA, eles esperam resgatar o tempo perdido e recuperar um direito que lhes foi negado no passado, seja por falta de políticas públicas efetivas de inclusão, seja por motivos particulares, como necessidade de trabalhar. Eles têm a consciência de que a falta de escolarização e de formação profissional são os motivos pelos quais muitas oportunidades lhes foram negadas no passado.

Os dados apontam que o PROEJA é um programa com grande alcance social, que a escolarização tem papel fundamental no que se refere à inserção ou permanência no mundo do trabalho, ou mesmo para conseguir ascender profissionalmente. A busca pela melhoria das condições de vida também é um dos anseios desses jovens quando retornam à escola e essa melhoria passa pelo trabalho.

Entretanto, os dados apontam também que esses jovens reconhecem fragilidades na sua formação, quando deixam emergir em seus repertórios que a educação que recebem via PROEJA é fragmentada e, às vezes, de baixa qualidade. Podemos perceber algumas contradições em seus posicionamentos que possibilitam analisar que o sentido da formação para esses jovens é paradoxal: por um lado voltaram para adquirir uma formação que lhes possibilite a inserção no mercado, ou seja, a serviço do capital; por outro lado, tomam consciência de outro aspecto, que é o direito à educação, logo não querem simplesmente se subordinar às leis de mercado, mas também se tornarem cidadãos produtivos e participativos.

Depreende-se pelos dados analisados que as vidas desses jovens são perpassadas pelo trabalho desde adolescentes, já que deixaram emergir repertórios que a interrupção dos estudos se deu, na maior parte dos casos, por motivos de trabalho. Muitos deles foram trabalhadores precoces, a maioria para ajudar no sustento da família, o que lhes trouxe implicações na escolarização. Mesmo atualmente, até os mais jovens que não constituíram família ainda ajudam os pais com seu trabalho.

Nesse sentido, o PROEJA é um programa de fundamental importância para essa camada da população que é obrigada a se excluir dos direitos constitucionais na idade certa, ou seja, deixar de estudar para ingressar mais cedo no mundo do trabalho. De maneira geral, os sentidos emergidos nas suas práticas discursivas apontam o PROEJA como sendo importante para outras pessoas que estão nas mesmas condições em que eles estavam.

Todavia, espera-se que a escola comprometida com a formação humana entenda quem são esses sujeitos, que anseios trazem quando retornam e que processos pedagógicos são mais eficazes para dar conta de suas necessidades. Caso contrário, estaremos entregando a esses jovens uma certificação vazia, fazendo uma falsa inclusão, pois, sem as ferramentas necessárias, eles poderão ser excluídos novamente pelo mundo do trabalho.

Enfim, é fundamental que a educação a que se propõe o PROEJA tenha o mesmo padrão de qualidade inscrito no seu documento base: educação profissional e tecnológica, comprometida com a formação intelectual, ética, política e humana. Isso significa assumir uma política de educação e qualificação profissional que prepare o trabalhador para não aceitar passivamente as exigências do mercado e que ofereça uma educação que o torne um sujeito crítico, emancipador e consciente de sua participação no mundo. Desse modo o PROEJA não seria mais “um” dentre os vários programas surgidos com a mesma finalidade.

Referências

Parecer nº 11, de 5 de julho de 2000 (2000). Conselho Nacional de Educação/ Câmara de Educação Básica. Estabelece as Diretrizes Curriculares

Nacionais para a Educação e Jovens e Adultos. Recuperado de http://portal.mec.gov.br/secad/arquivos/pdf/eja/legislacao/parecer_11_2000.pdf

Constituição da República Federativa do Brasil (1988). Brasília, DF: Senado Federal.

Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional [LDB]. Lei nº 9.394, de 20 de dezembro de 1996 (1996). Estabelece as diretrizes e bases da educação nacional. Recuperado de <http://portal.mec.gov.br/arquivos/pdf/ldb.pdf>

Decreto nº 5.840, de 13 de julho de 2006 (2006). Institui, no âmbito federal, o Programa Nacional de Integração da Educação Profissional com a Educação Básica na Modalidade de Educação de Jovens e Adultos – PROEJA, e dá outras providências. Recuperado de http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2006/decreto/D5840.htm

Di Pierro, M.C. Educação de Jovens e Adultos na América Latina e Caribe: trajetória recente. Cadernos de Pesquisa, v. 38, n. 134, p. 367-391, maio/ago.

Frigotto, G. (1986). *A produtividade de escola improdutiva: Um (re) exame das relações entre educação e estrutura econômico-social capitalista* (2ª ed.). São Paulo, SP: Cortez.

Frigotto, G. (2010). *Educação e a crise do capitalismo real* (6ª ed.). São Paulo, SP: Editora Cortez.

Machado, L. R. S. (2006). PROEJA: O significado sócio econômico e o desafio da construção de um currículo inovador. In Ministério da Educação e Cultura, Secretaria de Educação a Distância, TV Escola, Salto para o Futuro (Orgs.), *EJA: Formação técnica integrada ao ensino médio* (pp. 36-53). Recuperado de <http://tvbrasil.org.br/fotos/salto/series/141327PROEJA.pdf>

Machado, M. M. (2008). A trajetória da EJA na década de 90: Política pública sendo substituída por “solidariedade”. In *XX Reunião anual da ANPED*. Caxambu, MG. Recuperado de http://forumeja.org.br/gt18/files/MACHADO.pdf_2_0.pdf

Ministério da Educação e Cultura [MEC]. (2007). *PROEJA: Programa nacional de integração da educação profissional com a educação básica na modalidade de educação de jovens e adultos – documento base*. Recuperado de http://portal.mec.gov.br/setec/arquivos/pdf2/PROEJA_medio.pdf

Organização das Nações Unidas para a Educação, a Ciência e a Cultura [UNESCO] (2016). *Transforming our World: 2030. Agenda for Sustainable Development*. New York, 2015. Disponível em: <<https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/21252030%20Agenda%20for%20%20Sustainable%20Development%20web.pdf>>.

Pino, M. D. (2008). Política educacional, emprego e exclusão social. In G. Frigotto, & P. Gentili (Orgs.), *A cidadania negada: Políticas de exclusão na educação e no trabalho* (4ª ed.). São Paulo, SP: Cortez.

Rodriguez, L.M. (2009). Educação de jovens e adultos na América Latina: Políticas de melhoria ou de transformação; reflexões com vistas à VI CONFINTEA. *Revista Brasileira de Educação*, 14(41), 326-334. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27511688010>

Spink, M.J., & Menegon, V. M. (2004). A pesquisa como práticas discursivas: Superando os horrores metodológicos. In M. P. J. Spink (Org.), *Práticas discursivas e produção de sentidos no cotidiano: Aproximações teóricas e metodológicas* (3ª ed.). São Paulo, SP: Cortez.

Vygotsky, L. S. (1993). *Pensamento e Linguagem*. São Paulo, SP: Martins Fontes. (Original publicado em 1934).

Experiencias de Educación Superior y Pueblos Indígenas en América Latina: reflexiones a partir de los casos de Argentina y Brasil que tal vez podrían servir de referencia para el Paraguay



Arón Milkar Bañay¹

Resumen

En el presente trabajo me propongo reflexionar, a partir de la indagación de fuentes especializadas en la temática, sobre las experiencias de Brasil y Argentina en las planificaciones destinadas a pueblos indígenas para su inserción al sistema educativo superior. Estas reflexiones podrían resultar útiles a la lucha de nuestros pueblos -en especial en Paraguay- por consolidar conquistas de igualdad social en democracia. Las experiencias de los pueblos indígenas de América Latina en educación superior son diversas, poseen distintos grados de alcance y existen documentadas más de un centenar. En la Argentina la Educación Intercultural Bilingüe (en adelante EIB), como proyecto educativo inclusivo y democrático, tiene varias décadas de ejecución pero no tantas como modalidad del sistema educativo. Su aplicación

¹ Licenciado en Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones, Argentina. Becario Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en Programa de Posgrado en Antropología Social. Becario del proyecto "Sociología y Antropología Social en el campo argentino de las Ciencias Sociales FASE 2" (16H437) (FHyCS-UNaM). Investigador residente del Programa ESIAL "Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina" (CIEA-UNTREF). Integrante del Programa de Desarrollo Académico Abdías Nascimento. Edital SECADI/CAPES nº 02/2014 en el proyecto "Inclusión de indígenas, afrodescendientes, personas portadoras de discapacidad, inmigrantes y de los sectores populares en la universidad", bajo la dirección del Dr. Pablo Vain. La presente ponencia se elabora en el marco de sendos proyectos. E-mail: aronmilkar@hotmail.com

efectiva, que se da con la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206 (2006), se inscribe en el marco de una sociedad pluricultural caracterizada por la diversidad de modo que su alcance no sólo está destinado a los pueblos indígenas sino a la sociedad en general. Aunque se encuentra amparada por un amplio conjunto de normativas internacionales, del sistema educativo nacional y la Reforma de la Constitución Nacional (1994: Art. 75, inc. 17), la modalidad intercultural en la Argentina no está contemplada en el Nivel Superior, el cual se halla regido aún por la Ley de Educación Superior (1995, LES N° 24.521).

La presencia indígena en la educación superior del Brasil, ya sea a través de su participación en cursos y programas existentes o mediante su creación e instituciones implicadas, es parte de un escenario político y académico nacional reciente que se relaciona con la construcción de una agenda de acciones afirmativas de Estado en la década del 2000. Estos programas se han caracterizado por la promoción de políticas destinadas a aumentar el acceso de los sectores más marginados, población afrodescendiente e indígena, los que estudian en escuelas públicas, los que tienen bajos ingresos e incluso de aquellos que históricamente han sido excluidos por su pertenencia étnica y racial, como los negros y los indígenas. Sin duda repercuten en las dinámicas socio-políticas de las comunidades indígenas, que buscan construir sus procesos educativos desde la perspectiva de la dirección y la autodeterminación con el fin de transformar las formas de relación de los pueblos indígenas con el Estado nacional. Con el progresivo aumento de la escolarización entre los pueblos indígenas ocurrido en las últimas décadas, las demandas de formación universitaria se extendieron a diferentes áreas profesionales, poniendo en evidencia las dificultades de las Instituciones de Educación Superior (en adelante IES) para hacer frente a las especificidades de los pueblos indígenas.

1. Argentina: el péndulo que oscila entre la acción afirmativa y el discurso políticamente correcto.

“El problema es que entramos indios y salimos blancos. Esa es la cuestión que ahora debe atender la universidad” (Florencio Alarcón, líder Quechua. Citado en Ramírez, 2011:6).

Ha habido avances en materia de derechos, leyes y normativas que amparan y reconocen a los pueblos indígenas como preexistentes en la constitución de la mayoría de los estados nacionales latinoamericanos. Sin embargo, en materia de derechos y políticas públicas orientadas a la escolarización indígena, la Argentina comenzó mucho después que otros países de la región. Actualmente, en la constitución de quince países latinoamericanos, se reconocen los derechos de idioma, educación e identidad entre otros (Mato, 2015). Además, como señala Mato (2015), son catorce los países que han adherido y ratificado el Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y al hacerlo se encuentran obligados a acatar sus regulaciones. El Convenio N°169 de la OIT no es el único marco normativo que contiene consideraciones respecto a los derechos educativos de los pueblos indígenas², aunque parafraseando a Arce (2009) las políticas públicas llegan a las poblaciones con cierta demora³.

Los estudiantes indígenas que han atravesado con mayor o menor fortuna por los niveles previos del sistema educativo⁴ y llegan al nivel superior, encuentran nuevos y mayores desafíos a superar: cargar como otros estudiantes con el peso del desplazamiento, desde sus comunidades hacia los principales centros urbanos -donde en

2 También lo hacen: (...) la Convención Internacional para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Étnicas, Religiosas y Lingüísticas, la Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural, la Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, la Declaratoria de Naciones Unidas de la Segunda Década de los Pueblos Indígenas 2005-2015, y la Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. [Mato, (2015:4); Ramírez Bonilla (2014)].

3 En referencia a la adhesión al Convenio N°169 OIT por parte del Congreso Argentino en 1992, el Reconocimiento se incorpora como norma legal vigente recién hacia el año 2000 cuando la Argentina ratificó su adhesión ante la OIT, Gorosito (2008:62) señala en un artículo dedicado a la gran batería de Convenios y Leyes, "Algunas pruebas más pueden aportarse a esta demostración acerca de la lentitud y reluctancia con que el Estado argentino ha incorporado los cambios que el pensamiento occidental ha ido acuñando en este último siglo y medio, y que tan poco han impactado en la modificación de las estructuras institucionales, particularmente en el campo del derecho y en el de los organismos estatales responsables de atender a la problemática indígena".

4 Cabe señalar que dependiendo de la región y situación particular no siempre se forman en escuelas de modalidad EIB -cuyo desarrollo también depende del lugar y la población implicada- sino que lo hacen en escuelas convencionales.

general se encuentran las universidades e IES-, aprendizajes previos vueltos insuficientes ante las nuevas exigencias, disposiciones y formas de estudiar incorporadas ante una demanda que obliga modificar radicalmente esos aprendizajes, pero sobre todo: ser estudiantes indígenas. Tal es así que surgieron programas de apoyo y acompañamiento, becas, tutorías y asesoramiento por parte de estos jóvenes estudiantes, estudiantes no indígenas, docentes e investigadores⁵ y desde universidades e IES buscando reducir necesidades, satisfacer demandas y sobre todo evitar la deserción de los estudiantes indígenas. Estas gestiones, diversas y con distintos resultados según las regiones del país e instituciones que las implementan, configuran lo que se conoce como Acciones Afirmativas o Programas de “inclusión de individuos” indígenas como estudiantes en IES “convencionales” -en el sentido de no responder específicamente tanto a una modalidad como a las demandas de estos pueblos- (Mato, 2016:24). También llamada discriminación positiva o acción positiva: “es un tipo de políticas públicas que otorga un trato preferencial, en la distribución de recursos, a miembros de grupos o sectores sociales que sufrieron en el pasado algún tipo de postergación y/o de discriminación” (Sabbagh, 2006; en Fernández Vavrik, 2013:78). No discurremos sobre su desarrollo histórico conceptual pero consideramos pertinente mencionar que no nos referimos a estas acciones como novedosas pues se aplicaban en Estados Unidos ya en la década del '30 entre los sectores más desfavorecidos, sobre todo trabajadores (Fernández Vavrik, 2013). Tampoco consideramos este tipo de política pública como panaceas, pues es necesario en la mayoría de los casos ir más allá de las gestiones compensatorias o de trato preferencial hasta que la discriminación, el racismo (entendidos como síntomas) desaparezcan. En la Argentina comenzaron a aplicarse para el nivel superior aunque por lo general de manera insuficiente, hacia fines de la década del '90 y principios del 2000 acompañando las reformas constitucionales y las reivindicaciones de movimientos colectivos,

5 “En Argentina la tutoría no se vinculó en su génesis a la función docente. En un porcentaje cercano al 50% el rol es desempeñado por alumnos avanzados -tutoría de pares- y el resto está a cargo de docentes de distinta categoría y dedicación, y/o de profesionales de la educación y/o la psicología, que deseen asumir el rol [...] **A diferencia, por ejemplo de México** en donde el rol del tutor se asocia desde sus orígenes a la docencia y en particular, a las funciones del profesor de tiempo completo” (Capelari, 2014:47) [mis cursivas].

indígenas y campesinos; (Fernández Vavrik, 2013). La Universidad de Cuyo (UNCuyo) en 2003 implementó un programa de becas único en el sistema universitario argentino, que en vez de observar el tradicional criterio socioeconómico salarial del hogar, privilegió el origen geográfico y de pertenencia cultural.

Aquí la acción positiva:

“en América Latina se utiliza expresamente un criterio étnico para designar a beneficiarios; en Brasil y Colombia, incluso, se apela a la “raza” o al aspecto físico [...] Los beneficiarios pueden ser considerados al mismo tiempo como indígenas/afrodescendientes, campesinos y pobres. En ese mix de criterios, el cultural suele quedar en segundo plano en Educación Superior en América Latina, privilegiándose la “inclusión” socioeconómica sobre el reconocimiento cultural” (Rezaval, 2008 en Fernández Vavrik, 2013:83).

Así, los estudiantes mendocinos de origen Huarpe o bien de regiones rurales que no adscriban una pertenencia indígena podrían ser beneficiarios del Programa de Becas para Comunidades Huarpes y Escuelas Albergue (PBCHEA). Y, de esta manera, ser tratados de modo “focalizado” recibiendo atención no solo económica (como la mayoría de los concursos de becas) o solo pedagógica (en los casos de programas de tutorías pares o acompañamiento) sino un conjunto de medidas orientadas a recibirlos como “recién llegados a un entorno sociocultural”. El autor denominó a esta iniciativa “dispositivo de hospitalidad” (Fernández Vavrik, 2013:86). Por supuesto que la creación de este dispositivo y la ejecución del programa no estuvieron exentos de dificultades, aun así “el de Mendoza es un programa con asignación presupuestaria estable y personal especializado, que se ha mantenido en el tiempo y que articula diversas áreas de la Universidad” (ibíd., 2013:85). No sucede lo mismo en el resto de las universidades, las que atraviesan en los sucesivos vaivenes gubernamentales déficits presupuestarios que se han agravado en los últimos años.

Entonces el PBCHEA ha sentado un precedente, sino el más importante y que ha servido de inspiración para los demás programas de ac-

ción afirmativa en el país⁶. Como señala Mato (en Rosso, 2016) existen opiniones encontradas respecto a este tipo de programas pues, por un lado crean oportunidades para individuos o posibilitan el desarrollo de capas de profesionales indígenas que sirven a sus pueblos. Pero por el otro, promueven la salida de sus comunidades hacia los grandes centros urbanos así como su “occidentalización”, la pérdida de la lengua, cultura⁷; además solo con las becas no alcanza, porque en los programas universitarios no se abordan sus historias, no se toman en cuenta sus conocimientos ni sus propias modalidades de adquirirlos y transmitirlos.

2. Colaboración, inclusión y acompañamiento en dos experiencias

Quisiera señalar dos experiencias cercanas que se enmarcan dentro de la modalidad de “inclusión de individuos” que son las de la Universidad Nacional del Nordeste -ciudades capitales de Corrientes (Ctes.) y Resistencia (Chaco)- (UNNE) y de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). En la primera de ellas se desarrollan modalidades colaborativas en investigación, grupos de estudios y extensión (Rosso, 2016). Para el caso de la UNaM en el año 2007, se presentó el proyecto “*Oñopytyvô Va'ekuéry Oñemboeápy*” (Los que ayudan a estudiar) al Programa Nacional de Vo-

6 (UNNE), (UNF), (UNSa), (UNaM), (UNSJ), (UNR), (UNL), (UNSE), (UNGS), (UNSUB), (UNT), (UNC), (UNCuyo), (UBA), entre otras instituciones. En los años 2007/2008 en la UNaM funcionaba un grupo de tutores pares que aún no se había institucionalizado (Cfr. NUÑEZ, Yamila Irupé (2012) Educación Superior en contextos de interculturalidad. El caso de los estudiantes guaraníes en la FHycS-UNaM. Tesis de grado. Inédita. Licenciatura en Antropología Social. Posadas-Misiones). “Las universidades que pusieron en marcha acciones destinadas a jóvenes indígenas, mayoritariamente, optaron por la modalidad de Programas de Tutorías Académica y Socio-afectivas. La Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) fue la primera y actualmente cuenta con un poco más de 10 años de vigencia, la acción surgió a partir del trabajo de extensión universitaria que realizó un grupo de docentes y estudiantes de la Facultad de Medicina en la comunidad Huarpe en Mendoza (Hanne, 2012). En esta misma línea de trabajo entre el 2009 y el 2013 se suman los Programas de la Universidad Nacional de Formosa, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional de Salta, de la Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional de Rosario y Universidad Nacional del Litoral. Frente a la creciente presencia de las y los jóvenes indígenas en las universidades públicas del país en el año 2012 la SPU [Secretaría de Políticas Universitarias] organiza el “Primer Encuentro de Estudiantes Universitarios de Pueblos Originarios” en la Universidad Nacional del Chaco Austral, con una participación de alrededor de 120 personas representando a 17 universidades” (Guaymás, 2014:3).

7 Es frecuente escuchar comentarios como: “¡dejarían de ser indígenas!” incluso en el ámbito universitario.

luntariado Universitario. Consistió en tutorías, talleres de lectura y visitas a varias comunidades con el fin de divulgar las posibilidades académicas que ofrece la UNaM. En 2008 el proyecto se institucionaliza como “Programa de promoción y apoyo a estudiantes guaraníes que cursan carreras en la UNaM”, ratificando así que pudieran contar con becas de comedor, apuntes, pasajes, y albergue. Aunque no se logró alcanzar una beca económica para ellos y sus tutores (también estudiantes), afectando la regularidad del acompañamiento, provocando un progresivo abandono de los tutores y la deserción de los estudiantes guaraníes. Observándose que en el período 2013-2014 no hubieran nuevas inscripciones. Luego se crea el programa “*Jaguata pavẽ Ñembo éapy*” (Caminemos todos por la Educación) constituyendo un Programa Intercultural de inclusión, apoyo y acompañamiento de las trayectorias formativas de los estudiantes guaraníes⁸, de acuerdo con lo que Daniel Mato y equipo (2008:26; 2015:7) denominan “Programas de inclusión de individuos indígenas” como estudiantes en IES “convencionales”. A través del trabajo en conjunto con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, este proyecto fue convertido en un Programa en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, posteriormente ampliado (Resolución 4651 Secretaría de Políticas Universitarias) a todas las IES de la provincia que cuentan con matrícula indígena. Otros programas de apoyo son en mayoría becas de ayuda económica. Así, el Obispado de Posadas por medio del área Pastoral Social otorga becas a estudiantes guaraníes “que se destaquen en sus estudios” (destinadas a concluir el nivel medio), así como el Comité Ejecutivo de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CEDIT), una institución provincial de incentivo a la investigación y al desarrollo tecnológico otorga becas y pasantías a estudiantes guaraníes que han concluido el nivel secundario, a fin de promover la continuidad en sus estudios superiores. De igual manera, los programas de becas nacionales⁹ otorgan becas estímulo priorizando a

8 Cfr. NUÑEZ, Yamila Irupé (2017) Tesis de Maestría en Antropología Social: “*Abriendo camino*”. *Estudiantes mbya-guaraníes en Instituciones de Educación Superior de la Provincia de Misiones (Argentina)*. En curso. PPAS - UNaM. (2012) *Educación Superior en contextos de interculturalidad. El caso de los estudiantes guaraníes en la FHyCS-UNaM*. Tesis de grado. Inédita. Licenciatura en Antropología Social. Posadas-Misiones.

9 Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU), Programa Nacional de Becas Bicentenario (PNBB), Programa Progresar (destinado a jóvenes de entre 18 y 24 años para completar sus estudios en cualquier nivel educativo) con montos más o menos diferenciados dependiendo de las áreas y carreras consideradas estratégicas.

aquellos estudiantes que manifiesten/acrediten pertenecer a comunidades indígenas. En un mismo sentido existe el Programa dependiente del Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología denominado “Becas de Pueblos Originarios Nivel Secundario y Nivel Superior o Universitario”; por lo que el Programa “*Jaguata pavẽ Nẽmbo éapy*” resultaría único en su tipo por contemplar no solo la ayuda económica sino el acompañamiento en las trayectorias formativas (Cfr. Nuñez, Yamila 2016, 2015, 2014). A pesar de su importancia y valoración positiva por parte de los actores involucrados, el programa fue abruptamente interrumpido a finales de 2015 debido a que no se consideró prioritario para la nueva gestión del gobierno nacional. La metáfora del movimiento pendular acompaña los sucesivos vaivenes y cimbronazos en el sistema político argentino, al que parece no importarles la coherencia y pertinencia de determinadas políticas públicas, las que sabemos requieren de apoyo, continuidad y políticas distributivas que las complementen (Paladino e Czarny, 2012).

3. Brasil: “senderos de conocimientos” conforman una “red de saberes”.

El Programa “Rede de Saberes” bajo supervisión del LACED¹⁰/Museu Nacional, dentro del proyecto “Trilhas de Conhecimentos” constituye uno de los principales programas en educación superior indígena en el Brasil. Se adelanta a la situación Argentina en al menos dos décadas, aunque el reconocimiento y el incremento en la demanda por el acceso a la formación superior indígena aparece recientemente. Según Paladino (2010), Brasil aventaja a la Argentina en materia de conquistas para los pueblos indígenas, porque la organización, proceso de lucha y articulación del movimiento indígena brasileño comenzó más temprano. Las actuales demandas de acceso a la educación superior por los pueblos indígenas en Brasil tienen que ver principalmente con necesidades de formación de maestros en el nivel superior¹¹, y por otra con la formación en otras áreas de co-

10 Laboratorio de Pesquisa em Etnicidade, Cultura e Desenvolvimento.

11 El Plan Nacional de Educación (Ley número 10.172, del 9 de enero de 2001) establece que en 2011 los docentes de la red escolar pública deberán estar formados en cursos de magisterio de nivel superior. Paladino, (2010:70) También es necesaria la formación para la intervención en los procesos de territorialización, para que puedan administrar ellos los proyectos que se realicen dentro de sus territorios (Ibid.); cfr. de Souza Lima (2008).

nocimiento que requieren de la calificación de cuadros dentro del movimiento indígena que puedan intervenir de forma directa en las políticas públicas que afectan sus derechos e intereses.

Anteriormente a los programas de acción afirmativa, el organismo encargado de respaldar a los estudiantes indígenas era la FUNAI¹², y como menciona Souza (2003: 33), pasan de este organismo por decreto en 1991 al Ministerio de Educación. Recién en 2003, también por decreto ministerial, se estableció la responsabilidad por parte de la Secretaría de Educación Superior (SESU) de elaborar una política para la formación universitaria de los pueblos indígenas. Así, las universidades brasileñas otorgan oportunidades de acceso estableciendo cupos que son en cierta forma prioritarios. A pesar de ello, fueron muy pocos los indígenas que han accedido a universidades públicas antes de que existieran cupos en algunas de ellas. En 2005 comenzó el Programa “Rede de Saberes” -inclusión de indígenas en la enseñanza superior- al principio únicamente con la Universidad Católica Dom Bosco y la Universidad Estatal de Mato Grosso do Sul y luego se sumaron otras universidades públicas nacionales como la Universidad Federal de Mato Grosso do Sul y la Universidad Federal da Grande Dourados (Aguilera Urquiza y Casaro Nascimento, 2016:131, mi traducción). Este programa, financiado por la Fundación Ford en Brasil en coordinación con el Programa, constituye uno de los principales dado que Mato Grosso do Sul posee la segunda mayor población indígena del Brasil -con aproximadamente 82 mil personas de varias etnias y distintas historias de contacto- entre las etnias presentes se encuentran: “guaraní-ñandeva, guaraní kaiowá, terena, kadiwéu, kiniquinau, guató, camba, atikum y ofaié. Con excepción de los kadiwéu todos los demás viven en contextos marcados por la pérdida territorial y confinamiento en tierras reducidas, con los recursos naturales profundamente comprometidos, los cuales no ofrecen más condiciones para su sustentabilidad” (Óp. Cit. 2016:132, mi traducción). Cabe destacar, como señalan los autores, que “el proceso de pér-

12 Fundação Nacional do Índio. [Cfr. Paladino y Almeida, (2012); Dal’ Bó (2011)] A través de un resarcimiento económico con escaso control sobre los criterios de adjudicación, administración de las becas, el tipo de carreras que seguían o sus trayectorias, escases de “seguimiento” del beneficio y del becario y sus condiciones o casos de corrupción de los encargados regionales del organismo.

didaterritorial -de manera similar en todo el continente- fue seguido históricamente por la imposición de “nuestras escuelas” y “nuestras iglesias”, instituciones que desempeñaron un papel importante en la tentativa de “integración” de los indios a la sociedad nacional, uno de los objetivos deseados por el confinamiento” (Óp. Cit. 2016:133, mi traducción). A partir de la creación de este programa hacia fines del año 2005, en trabajo conjunto entre la UEMGS y la UCDB y financiamiento de la Fundación Ford, “asumen como objetivo explícito la *permanencia de indígenas en la enseñanza superior* no teniendo como foco principal el ingreso, sino la permanencia, pues los indígenas ya se encontraban en las IES” (Óp. Cit. 2016:136, mi traducción). A de ese momento, todos los esfuerzos fueron concentrados en crear políticas efectivas de acogida y diálogo para los diferentes sujetos que traen las demandas de sus comunidades, como la posibilidad de empoderamiento de sus pueblos, la autonomía política y una mayor representación en las relaciones de poder en el escenario nacional y regional (Óp. Cit. 2016:48, mi traducción). Por otra parte, una de las primeras políticas de inclusión de indígenas en la educación superior, promovida por el Ministerio de Educación, fue el Programa de Apoyo a la Formación Superior y Licenciaturas Indígenas (PROLIND). “Este programa es un ejemplo de colaboración intercultural en la Educación Superior del país, ya que articula pueblos indígenas y sus organizaciones, IES, poder público y agentes de la sociedad civil” (Gomes do Nascimento, 2016:156). Así las acciones enmarcadas dentro de estos programas y proyectos, buscan no solo la “inclusión” y la permanencia de estudiantes indígenas sino la transformación de las instituciones tanto educativas como gubernamentales hacia modalidades de colaboración intercultural, promoviendo la formación de docentes para el fortalecimiento de sus proyectos educativos y de sociedad.

4. Paraguay, una breve aproximación

En la República del Paraguay la situación puede considerarse aún más crítica que en los otros dos países. No solo porque falta información sobre el tema, sino como refriera de Sousa Lima (2008) “las organizaciones indígenas han pensado poco sobre la cuestión de la educación superior, pues han estado y están muy preocupadas en mantener las tierras de sus pueblos, y asegurar bases para la subsistencia (2008:98-

99)”. Hablar de poblaciones indígenas en América Latina lleva a considerar de manera casi inmediata conflictos territoriales, desplazamientos forzosos, avasallamiento. La proporción de población indígena que continúa sus estudios, aun habiendo culminado el nivel medio, es menor a la de los blancos o mestizos. En el nivel superior paraguayo, el modelo predominante en la educación indígena sigue en el contexto de la educación convencional, asimiladora, con contenidos y tiempos ajenos a los pueblos indígenas¹³. Señalamos la situación como crítica porque “solo un 50% de los indígenas que vive en Paraguay, y que concluye la educación básica, tiene probabilidades de continuar sus estudios secundarios [...] de este escaso número que inicia la secundaria, la concluyen seis de cada diez jóvenes, lo que refleja una diferencia de entre quince y veinticinco puntos porcentuales con respecto a sus pares no indígenas” (Talavera Reyes, 2013:4). Actualmente los principales “programas de apoyo” a los estudiantes indígenas en la educación superior paraguaya, se relacionan con el estímulo a partir de becas otorgadas por la Entidad Binacional ITAIPÚ, el Ministerio de Educación (MEC) y el Instituto Nacional del Indígena (INDI), o la reciente experiencia del proyecto “Misión Guaraní” (2015) que involucra a la Capellanía Universitaria del Campus de Itapúa de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, al Obispado de Encarnación y a la Compañía de Jesús en el Paraguay, destinado a estudiantes mbya-guaraní de la comunidad Guaviramí.

5. Reflexiones finales: “Soy América Latina, un pueblo sin piernas pero que camina”¹⁴.

Además de retribuir a nuestras sociedades por y con nuestra formación, es un deber moral como egresados -mayoritariamente- de universidades del Estado, velar por el mantenimiento y ampliación de políticas públicas que permitan el acceso, permanencia y egreso de un número creciente de estudiantes (entre los que se incluyen jóvenes y adultos) y por sobre todo garantizar que los sectores vulnerables de nuestra sociedad accedan a la formación en el nivel

13 Cfr. Quiñónez de Bernal (2012), Talavera Reyes (2013), Oviedo Mendiola (2014).

14 Canción “Latinoamérica” del disco “Entren los que quieran” (2011) del grupo puertorriqueño Calle 13.

educativo superior, por la innegociable razón de que la educación es un derecho, no un servicio, ni un negocio y tampoco un privilegio. Miembros de sectores vulnerables de la sociedad, ya se encuentran en formación dentro del sistema educativo superior. Y, si bien es cierto que son minoría, hay un porcentaje de jóvenes pertenecientes a pueblos indígenas que se están formando en las universidades estatales e IES. El número más elevado de estudiantes se suele concentrar en los niveles inicial y primario sin embargo, va en aumento en los niveles secundario y superior.

A pesar de la abundante legislación, el surgimiento de programas y proyectos inclusivos, ha restado avanzar en un sentido propiamente intercultural. Se suele creer que las sociedades latinoamericanas se han liberado del colonialismo, aunque su herencia persiste de formas casi imperceptibles, contribuyendo incluso al “sentido común”. Necesitamos una educación intercultural, no ya exclusivamente para los pueblos indígenas, sino que atravesase de manera transversal a toda la sociedad, contra todo tipo de racismo. La discriminación continúa en diversos ámbitos mediante la exclusión no solo de estudiantes y docentes de dichos pueblos, sino también de las diversas visiones del mundo, historias, lenguas, conocimientos, modos de producirlos y de aprenderlos que le son propios (Cfr. Mato, 2016). El pensamiento colonial persiste fuerte y solapadamente, incluso hasta en altos funcionarios estatales que se desempeñan en ministerios esenciales. Funcionarios que no son ajenos a esta realidad y que son formados en su gran mayoría en universidades públicas.

La defensa y preservación de las conquistas alcanzadas por diversos agentes, que aportan de múltiples maneras en diferentes sectores de la sociedad, y el trabajo necesario para alcanzar lo que falta es un compromiso que debe asumir cada egresado de una universidad pública. Como dijera Salvador Allende en 1972 en la Universidad de Guadalajara, México: “...que la obligación del que estudió aquí, es no olvidar, que ésta es una Universidad del Estado, que la pagan los contribuyentes, que la inmensa mayoría de ellos son los trabajadores, y que por desgracia, en ésta universidad, y como en las universidades de mi patria, la presencia de hijo de campesino y de obrero, alcanza un bajo nivel todavía...”. No se trata solamente de incluir a estudiantes afrodescendientes

e indígenas en la educación superior, sino también de transformar las instituciones y sus espacios para que sean pertinentes con la diversidad cultural -como versa el acápite C3 de la Conferencia Regional de Educación Superior CRES (2008) cuyo próximo encuentro será en Córdoba (UNC) Argentina en 2018- y sobre todo de avanzar más allá de la acción afirmativa, es decir pasar “del diálogo de saberes, a modalidades sostenibles de colaboración intercultural” (Mato, 2016).

Agradecimiento: A Yamila Irupé Nuñez por la gentileza en la lectura del trabajo, sus comentarios y observaciones.

Bibliografía

AGUILERA URQUIZA, Antonio Hilario y CASARO NASCIMENTO, Adir (2016) “Rede de Saberes. A experiencia de Educação Superior e Povos Indígenas no Estado de Mato Grosso do Sul, Brasil”. En: MATO, Daniel [coordinador]: *Educación superior y pueblos indígenas en América Latina: experiencias, interpelaciones y desafíos*. -1ª ed. Compendiada- Sáenz Peña: Universidad Nacional de Tres de Febrero; México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016. 472 p., ISBN 978-987-1889-84-6.

ARCE, Hugo (2009) *Los usos de la Interculturalidad en la educación escolar indígena de Misiones, Argentina*. Tesis de Maestría. Inédita. Departamento de Antropología Social y Cultural, UAB. Bellaterra, España.

CAPELARI, Mirian (2014) “Las Políticas de Tutoría en la Educación Superior: Génesis, Trayectorias e Impactos en Argentina y México”. En: *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, pp. 41-54. Relec/ Año 5, N°5 ISSN 1853-3744.

DAL' BÓ, Talita Lazarin (2011) *Construindo pontes: o ingresso de estudantes indígenas na UFSCar: uma discussão sobre “cultura” e “conhecimento tradicional”*. Universidade Federal de São Carlos, 2011. Dissertação (Mestrado) Inédita.

FERNÁNDEZ VAVRIK, Germán (2013) “Acción afirmativa cotidiana en la Universidad Nacional de Cuyo”. *Revista de Política Educativa*. En: *Revista de Investigación de la Escuela de Educación*, N°4 pp. 75-110, ISSN 1852-3439.

GOMES DO NASCIMENTO, Rita (2016) “Formação de professores indígenas no Brasil: O Programa de Apoio à Formação Superior e Licenciaturas Indígenas (PROLIND)”. Em: MATO, Daniel [coordinador]: *Educación superior y pueblos indígenas en América Latina: experiencias, interpelaciones y desafíos*. -1ª ed. Compendiada- Sáenz Peña: Universidad Nacional de Tres de Febrero; México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016. 472 p., ISBN 978-987-1889-84-6.

GOROSITO KRAMER, Ana María (2008) “Convenios y leyes: la retórica políticamente correcta del Estado”. En: *Cuadernos de Antropología Social*, N°28, pp. 51-65. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. ISSN: 0327-3776.

GUAYMÁS, Álvaro (2014). “Prácticas interculturales en educación superior: propuestas y desafíos en la carrera de ciencias de la educación de la UNSA”. Ponencia presentada en Primeras Jornadas Regionales de Investigación Educativa 17, 18 y 19 de junio 2014, UNJu. Recuperado en 07/06/17, de <http://inveducunju.info/wp-content/uploads/2016/09/ultd.pdf>

MATO, Daniel [coordinador] (2016) *Educación superior y pueblos indígenas en América Latina: experiencias, interpelaciones y desafíos*. -1ª ed. Compendiada- Sáenz Peña: Universidad Nacional de Tres de Febrero; México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016. 472 p., ISBN 978-987-1889-84-6. (2015) “Pueblos Indígenas, Estados y Educación Superior. Aprendizajes de experiencias en varios países de América Latina potencialmente útiles a los procesos en marcha en Argentina”. En: *Cuadernos de Antropología Social*, Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Ciencias Antropológicas. Sección de Antropología Social, N°. 41 ISSN: versión electrónica: 1850-275X. (2008) [coordinador] *Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior. Experiencias en América Latina*. IESALC-UNESCO, 2008.

NUÑEZ, Yamila Irupé (2017) Tesis de Maestría en Antropología Social: “Abriendo camino”. *Estudiantes mbya-guaraníes en Instituciones de Educación Superior de la Provincia de Misiones (Argentina)*. En curso. PPAS - UNaM. (2016) “Jaguata pavẽ Ñembo éapy (Caminemos todos por la Educación)”, en co-autoría con Arce, Hugo. Ponencia presentada en el

coloquio internacional y taller: Educación superior y pueblos indígenas y afro descendientes en América Latina. Logros, problemas y desafíos de las políticas y prácticas de democratización, interculturalización e inclusión. Del 2 al 4 de Agosto, Universidad Tres de Febrero, Bs. As. (2015) “Programa Intercultural de Inclusión de Estudiantes Guaraníes de Misiones en la Educación Superior”, en co-autoría con Arce, Hugo. Ponencia presentada en las segundas jornadas internacionales sobre conflictos y problemáticas sociales y cuartas jornadas interdisciplinarias sobre conflictos y problemáticas sociales en la región del gran chaco, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Los días 24,25 y 26 de Junio – Resistencia, Chaco. (2014) “Educación superior en contextos de interculturalidad”. En: Revista Espacios Nueva Serie, ISSN: 1669-8517 - n. 8. (2012) *Educación Superior en contextos de interculturalidad. El caso de los estudiantes guaraníes en la FHyCS-UNaM*. Tesis de grado. Inédita. Licenciatura en Antropología Social. Posadas-Misiones.

OVIEDO MENDIOLA, María Cecilia (2014) “De la Primaria a la Universidad: Trayectorias de Formación de Jóvenes Indígenas en Universidades de México”. En: SylvieDidouAupetit [coordinador] *Los Programas de Educación Superior Indígena en América Latina y en México: Componentes Tradicionales y Emergentes México: UNESCO-IESALC, CONALMEX, OBSMAC*.

PALADINO, Mariana; ALMEIDA, Nina Paiva (2012) *Entre a diversidade e a desigualdade: uma análise das políticas públicas para a educação escolar indígena no Brasil dos governos Lula*. Rio de Janeiro: LACED/ Museu Nacional/UFRJ.

PALADINO, Mariana e CZARNY Gabriela [orgs] (2012) *Povos Indígenas e escolarização. Discussões para se repensar novas epistemes nas sociedades latino-americanas*. Río de Janeiro, Garamond.

PALADINO, Mariana (2010) “Educación superior indígena en Brasil. Políticas gubernamentales y demandas indígenas: diálogos y tensiones”. En: *Desacatos*, (33), 67-84.

QUIÑÓNEZ DE BERNAL, Celsa (2012) “Modelo pedagógico predominante en la educación indígena en el Paraguay”. En: *Naveg@américa. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*. N.º. 8, ISSN 1989-211X.

RAMIREZ, Paula (2011) "Pueblos indígenas originarios y educación superior". Ponencia presentada en el IV Seminario internacional políticas de la memoria: ampliación del campo de los derechos humanos, memoria y perspectivas. Bs. As, 29-30/09-1°/10 de 2011. Recuperado en 07/06/17, de http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2011/10/mesa_7/ramirez_mesa_7.pdf

RAMIREZ BONILLA (2014) "Los Organismos Internacionales y los Derechos de los Pueblos Indígenas". En: Sylvie Didou Aupetit [coordinador]: *Los Programas de Educación Superior Indígena en América Latina y en México: Componentes Tradicionales y Emergentes*. México: UNESCO-IESALC, CONALMEX, OBSMAC.

ROSSO, Laura (2016) *Pueblos indígenas y Universidad Nacional del Nordeste: diálogos posibles desde la investigación y la extensión*. Corrientes, Universidad Nacional del Nordeste.

SOUZA, Hellen de (2003) *Educação Superior para Indígenas no Brasil. Mapeamento provisório*. Fundação Universidade do Estado de Mato Grosso, Instituto para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, Unesco, Tangará da Serra. Recuperado en 07/06/17 http://www.academia.edu/1764828/Educacao_Superior_para_ind%C3%ADgenas_no_Brasil

SOUZA LIMA, Antonio Carlos de. (2008) "Educación Superior para Indígenas en el Brasil: más allá de los cupos". En: *Revista Vibrant-Virtual Brazilian Anthropology*, v. 5, N°. 1. January to June 2008. Brasília, ABA.

TALAVERA REYES, Claudia; GAONA LÓPEZ, Ivonne [Colab.] (2013) *Políticas públicas y derecho a la educación de los pueblos indígenas en Paraguay. Evaluación de la implementación y alcance de las becas estatales para el acceso a la universidad*. Buenos Aires, Clacso, 2013.

YBÁÑEZ, Marcos (2014) *Genocidio Guaraní. Paraguay Kué*. Editorial Arandurá. Asunción Paraguay.

Democratizar el acceso a la educación por medio de las TIC



Rubén Darío Arguello Godoy¹

Resumen

Unos 122.277 jóvenes, de entre 15 a 29 años, es la población desocupada, según los estudios realizados por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC). La cifra aumenta respecto a la subocupación invisible que totalizan 289.808 jóvenes. En este sentido, la educación a distancia mediada por TIC, así como en el resto del mundo, puede ser utilizada como medio de capacitación laboral e inserción educativa de los jóvenes que abandonan el sistema educativo y que están sub ocupados por falta de capacitación.

En Paraguay, de acuerdo a la Encuesta Permanente de Hogares en el 2015 se destaca el aumento de la pobreza extrema en 800 millones de personas, estas cifras evidencian un país con gran inequidad social. En Latinoamérica el 74% de los jóvenes son excluidos de la educación. Tanto en Latinoamérica como en Paraguay, estos jóvenes excluidos corresponden al quintil más pobre. Luego de realizar cálculos de proyección estadística con datos desde el 2010, año en que

¹ Doctorando en Educación por la Universidad Nacional de Asunción. Facultad de Filosofía. Becario del CONACYT – Paraguay. E-mail: MagisterArguello@hotmail.com

se contaba con 256 306 matriculados en el nivel medio (Dirección de Planificación. MEC. 2016), se estima que para el año 2022 se matricularan solo 171.170 estudiantes, lo que muestra una importante disminución, que implica un aumento de la deserción.

Este problema lleva a buscar explicaciones, ¿qué propuestas educativas pueden incidir positivamente en la retención y mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes en situación de vulnerabilidad? ¿Qué falla en el sistema tanto presencial como a distancia? ¿Cómo mejorar el sistema educativo en Paraguay? Ante estas preguntas como alternativa válida para educar a los milenials surgen las herramientas TIC con los entornos virtuales de aprendizaje, el e-mo-ving entre otras formas y metodologías que activan los procesos de aprendizaje significativo en los jóvenes.

1. Ponencia

Unos 122.277 jóvenes, de entre 15 a 29 años, es la población desocupada, según los estudios realizados por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC). La cifra aumenta respecto a la subocupación invisible que totalizan 289.808 jóvenes. En este sentido, la educación a distancia mediada por TIC, así como en el resto del mundo, puede ser utilizada como medio de capacitación laboral e inserción educativa de los jóvenes que abandonan el sistema educativo y que están sub ocupados.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cepal (2016) Argentina, Brasil y Uruguay lideran el ranking de mayor *gasto social* en América Latina con el 27,8%, 26,6% y 24,1%. Paraguay, con el 11,2%, supera solamente a Perú, con el 9,4% y a Ecuador, con el 8,3% de gasto social.

De acuerdo al informe de la CEPAL 2016, los ingresos totales se incrementaron un 7,6%, sobre todo por un aumento de los ingresos no tributarios recibidos por la venta de energía a través de las empresas binacionales Itaipú y Yacyretá y por los recursos obtenidos por la venta de la línea 4G (90 millones de dólares). Por su parte, los ingresos tributarios tuvieron un crecimiento del 3,4%, pero representan un 68% de

los ingresos del Gobierno. El Gobierno recurrió al endeudamiento como fuente de financiamiento, por lo que 2015 cerró con una deuda pública total del 19,7% del PIB, superior al 17,7% registrado en 2014 y al 14,1% de 2013. A comienzos de 2015 se realizó la tercera colocación de bonos soberanos en la historia del país por 280 millones de dólares y en marzo de 2016 tuvo lugar la cuarta emisión por 600 millones de dólares, con lo que la deuda pública total alcanzaría el 23,4% del PIB en 2016.

Según el artículo 84 de la Constitución Nacional, los recursos destinados a la educación en el Presupuesto General de la Nación no serán inferiores al veinte por ciento del total asignado a la Administración Central, excluidos los préstamos y las donaciones. (Congreso Nacional, 1992).

De acuerdo a los datos proveídos por el Poder Ejecutivo, el gasto en educación alcanza apenas un 3%, esto lo deja a Paraguay en la ubicación 68 a nivel mundial. Según el Banco Mundial Paraguay solo gasta 2,3 del PIB en Educación, mientras que la UNESCO estima un porcentaje mínimo del 7% como ideal, Bolivia lo supera con 8%.

El porcentaje del PIB que Paraguay invierte en educación es inferior la media regional y al mínimo ideal de la UNESCO, mientras que las políticas de gobierno sigan marginando al área social en general y al sector educación en particular, no se podrá avanzar hacia un futuro prometedor.

En Paraguay, de acuerdo a la Encuesta Permanente de Hogares en el 2015 se destaca el aumento de la pobreza extrema en 800 000 de personas, estas cifras evidencian un país con gran inequidad social. En Latinoamérica el 74% de los jóvenes son excluidos de la educación. Tanto en Latinoamérica como en Paraguay, estos jóvenes excluidos corresponden al quintil más pobre. Luego de realizar cálculos de proyección estadística con datos desde el 2010, año en que se contaba con 256 306 matriculados en el nivel medio (Dirección de Planificación. MEC. 2016), se estima que para el año 2022 se matricularan solo 171.170 estudiantes, lo que muestra una importante disminución, que implica un aumento de la deserción.

Este problema lleva a buscar explicaciones en relación a los siguientes cuestionamientos: ¿qué propuestas educativas pueden incidir positiva-

mente en la retención y mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes en situación de vulnerabilidad? ¿Qué fallas existen en el sistema tanto presencial como a distancia? ¿Cómo mejorar el sistema educativo en Paraguay?. Ante estas preguntas como alternativa válida para educar a los milenials surgen las herramientas TIC con los entornos virtuales de aprendizaje, el e-moving entre otras formas y metodologías que activan los procesos de aprendizaje significativo en los jóvenes.

Las TIC se pueden concebir como resultado de una convergencia tecnológica, que se ha producido a lo largo de casi medio siglo, entre telecomunicaciones, ciencias de la computación, la microelectrónica y ciertas ideas de administración y manejo de información. Se consideran como sus componentes el hardware, el software, los servicios y las telecomunicaciones (Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior en el siglo XXI citado por (Rios, 2015).

2. Potencial educativo democratizador

Estas herramientas, en el ámbito educativo han contribuido con la transformación del proceso de aprendizaje, así como a introducir cambios en el rol tradicional profesor-alumno. Las mismas pueden contribuir con la visión de acceder de forma universal a la educación, la igualdad en la instrucción, el ejercicio de la enseñanza, el aprendizaje de calidad y el desarrollo profesional de los docentes, así como a la gestión dirección y administración más eficientes del sistema educativo (UNESCO, 2015).

Las nuevas prácticas asociadas con las tecnologías llegaron incluso a aquellas *escuelas donde todavía no ingresaron los dispositivos electrónicos*. En territorios donde las políticas de informatización de la educación aún no han sido desplegadas, ingresa a las aulas a través de los estudiantes, de sus modos de vivir, de ver el mundo, de la mano de sus subjetividades, modeladas en la tecno-cultura digital (...) En este punto, a la educación le espera una tarea destacada pero novedosa, labor que debe ser recreada, en un ámbito donde la “preselección” escolar no opera. Ya no hay que salir en su búsqueda, sino que llega hasta las casas, y hasta es parte del ropaje nómada de niños y adolescentes, que los acompaña a través del tiempo y del espacio. La mayor presencia de dispositivos móviles con acceso

a Internet y a una amplitud de funciones: celulares inteligentes, tablets y netbooks, rompen el sedentarismo conectivo, y el conectarse desde un lugar fijo, aunque este pudiera ser más de un sitio: la casa, la escuela, el trabajo o el ciber. Dolores Reig señala que: “Alternar momentos de conectividad, colaboración y co-creación con otros de concentración y creatividad individual, educar para saber aprovechar las ventajas de ambas situaciones, será fundamental” (SITEAL, 2014).

Mateos, García y González (2015) analizaron doce estudios de mega-tendencias realizados en diferentes partes del mundo y una mega-tendencia transversal a todos los ámbitos de la actividad humana es la virtualización, citado por (Cham, 2016).

En este contexto de virtualización de la actividad humana, uno de los rasgos que caracterizan a estas nuevas subjetividades es el desplazamiento de la atención focalizada hacia otro tipo de atención más distribuida. La búsqueda rápida, la exploración y la discriminación dentro de la abundancia informativa serán habilidades cognitivas fundamentales en la sociedad que ya está llegando. El “filtrado rápido” se convierte en elemento clave, lo que hará necesario observar que aprender a elegir en un contexto de datos que fluyen constantemente es también cada vez más importante. Las TIC tiene el potencial de democratizar el acceso a la educación al hacer llegar a las personas en sus manos la instrucción de un oficio o la explicación de una clase teórica o práctica a nivel secundario o universitario, sin limitaciones de tiempo, lugar, espacio físico, restricciones de horarios entre otros.

A lo largo de las últimas tres décadas, y aun a pesar de cierto avance irregular, la tendencia de integración de las TIC en las instituciones educativas y en el sistema educativo de la región fue la de orientar las acciones hacia la *inclusión social*, priorizando la llegada al ámbito rural y a las zonas urbanas marginadas (SITEAL, 2014).

Una experiencia de integración de TIC al sistema educativo es España, en un *estudio comparativo entre España y Paraguay*, se identificaron contenidos educativos comunes tendientes a estándares en la disciplina de Historia; se ha observado que se comparten los mismos contenidos de historia universal, además de historia nacional de los

respectivos países y lo que es diferente se refiere a la organización de esos contenidos, el grado de profundización de los mismos por la diferencia en la carga horaria y la forma de desarrollarlo, pues en la instituciones educativas brindan un soporte digital y tecnológico a los docentes para el desarrollo de sus clases (Arguello, 2017).

En un principio, el uso de las computadoras era conductista, no obstante con la web 2.0, esta tecnología se presta a la interacción entre el estudiante y el maestro, además de realizar producciones personales o en grupo. En este sentido, el *constructivismo* es un paradigma que se ha fortalecido por la emergencia de las TIC, y a su vez, y de modo circular, uno de los más influyentes en la construcción de la noción de entorno virtual. Su naturaleza es transversal, ha signado prácticas educativas presenciales, formales, no formales y ahora virtuales. En sus orígenes se encuentra la epistemología genética de Piaget, centrado en la relación del individuo y su medio, así como la postura constructivista social de Vigotsky. (Cham, 2016).

La integración de tecnologías en la educación es necesaria para propiciar la *democratización del conocimiento y garantizar mayor justicia social y educación de calidad*. Las TIC pueden constituir una oportunidad para la revisión y transformación de prácticas educativas más conectadas con lo contemporáneo y con el mundo de los estudiantes (SITEAL, 2014).

De Haro plantea que las redes sociales deben ser incorporadas en la educación, no sólo porque son tecnologías que influyen en la convivencia y la promoción laboral de las personas, sino también porque pueden ser un medio para aprender y estimular el interés de los alumnos por su formación. Ambas razones impulsan este texto cuyo objetivo es servir de instrumento para que cualquier profesor pueda responder a esos retos. (De Haro, 2011)

Los valores que se comparten entre todos los estudios de referencia tienen que ver con *equidad, cobertura, democracia y justicia*. Cooperación internacional es otro valor que repite en todas las instancias, así como la búsqueda de flexibilidad en los sistemas educativos y la calidad regulada por estándares compartidos (Cham, 2016).

3. Macro y micro políticas TIC

Tras la aparición de las TIC entre las prioridades que hoy atraviesan las *agendas educativas de la región* subyace la certeza de que la inclusión digital implica justicia social. Desde este enfoque, existe un consenso cada vez más generalizado acerca de que el contenido de estas políticas no puede limitarse a cuestiones de infraestructura tecnológica, brindando equipamiento y conectividad a las escuelas, sino que la entrada de las TIC en los sistemas educativos debe encontrar sentido dentro de una transformación más profunda del paradigma educativo, que apunte a reformular las bases cognitivas de las propuestas educativas (...) Cómo proyectar las buenas prácticas y cómo llevarlas a mayor escala. En última instancia, todo converge hacia el desafío de identificar cuáles son las condiciones básicas institucionales que se deben dar para lograr una integración genuina de las TIC que apunte a un mejoramiento de la calidad educativa y de la innovación pedagógica.

En Latinoamérica, la iniciativa cobró un mayor impulso a partir de la implementación del Plan Ceibal, en Uruguay y, posteriormente, con el Programa Conectar Igualdad, en Argentina. (SITEAL, 2014)

Con respecto a la penetración de internet en Paraguay, según la Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos (2015) 2 746 017 personas tienen acceso a internet. Según la CEPAL (2015) En toda la región se duplicó el acceso a internet en 5 años de 20% al 43,4%.

En efecto, la conectividad plena de las instituciones es un tema que no ha sido resuelto aún en varios países de América Latina y que, en muchos casos, presenta dificultades a corto y mediano plazo. La penetración de banda ancha en hogares en 2012 en Europa fue del 70,5% y del 78,4% en los Estados Unidos mientras que en América Latina es de un 34,2%, lo que significa un retraso de cinco años para la región. Uno de los factores que dificultan el aumento de penetración de la banda ancha en los países de la región es su alto costo (UNESCO, 2015).

En los países de América Latina, las *políticas públicas* vinculadas con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) comenzaron a mediados de la década de 1990. La brecha digital del conti-

nente hace referencia a tres aspectos concurrentes: la brecha en el acceso a las TIC, en su dimensión externa e interna, esto se refiere a la desigualdad existente en el acceso a las TIC entre los países y entre las distintas poblaciones dentro de un mismo país o región; la brecha en el uso de las TIC, que se relaciona con la distancia que existe entre los usos meramente recreativos o sociales de las TIC y aquellos que suponen una apropiación más integral y transformaciones en el aprendizaje y en la producción de conocimiento; y, por último, la brecha en las expectativas, especialmente entre los jóvenes respecto de la disponibilidad y los usos de las TIC en las escuelas y lo que la institución realmente les ofrece.

Las distintas alternativas para la incorporación de las TIC (modelo de laboratorio, aulas móviles o modelo 1 a 1,) responden, en muchos casos, a diferentes etapas de incorporación de las nuevas tecnologías en el sistema educativo. Así, el modelo de laboratorio, por ejemplo, representa la fase inicial, si bien puede seguir conviviendo con otros modelos. En contextos donde los recursos son escasos es frecuente encontrar estrategias escalonadas, que incluyen la convivencia de más de un modelo, incluso en la misma institución educativa. (SITEAL, 2014).

4. Formación docente

De acuerdo con Gros y Silva (2005), “el principal problema de los docentes de la generación digital es que la sociedad actual cambia muy rápidamente”. Sin lugar a dudas, los programas de profesionalización inicial docente deben resignificar la formación que se está impartiendo actualmente.

Como afirma en su trabajo Bergomás (2008), “la capacidad de interpretar y producir mensajes con otros lenguajes, la lectura crítica de los mismos y la posibilidad de analizar las distintas formas de construcción, validación, circulación y acceso al conocimiento que hoy se plantean deberían conformar el núcleo conceptual para una propuesta curricular de la formación docente”. Es necesario que el docente se apropie de las distintas posibilidades que permiten nuevas formas de enseñanza y que no por su uso, como es el caso de las TIC cambian la esencia del saber impartido, todo lo contrario lo innova y lo hace más llamativo.

Valverde y colaboradores (2010) consideran que “la política de integración de las TIC tiene una mayor probabilidad de éxito cuando la formación del profesorado incluye competencias específicas y tareas que incorporan las TIC en su práctica de aula cotidiana”. Es preciso conocer las implicaciones que las TIC tienen en la enseñanza y si verdaderamente están siendo o pueden ser utilizadas como estrategia pedagógica y modelo curricular. Frente a esto, Gallego y Alonso (1999) afirman que “hace falta diseñar un proceso progresivo de integración en el que la tecnología ocupe un puesto dentro de los diferentes proyectos curriculares”. (Universidad de Guadalajara, 2012)

5. Dificultad de integración de las TIC en las aulas

El papel a jugar por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) es relevante ya que aportan la posibilidad de flexibilizar y mejorar procesos que inciden directamente en el aprendizaje, la organización escolar o la comunicación con la comunidad, entre otros. Cabe añadir que el proceso de implantación de las TIC en el ámbito educativo viene marcado frecuentemente por la necesidad de ser actualizado o renovado, lo que desde una perspectiva política, debe ser analizado, ya que las TIC amplían permanentemente su oferta (tabletas, móviles, webs semánticas, realidad aumentada, entornos personales de aprendizaje, etc.).

Más de la mitad (57%) de los profesores encuestados en un estudio se consideran preparados para utilizar la tecnología directamente con sus estudiantes, aunque no se sabe en qué medida los profesores están permitiendo que sus estudiantes aprendan con la tecnología. (González Pérez & De Pablos Pons, 2015).

Las *actitudes son relevantes* a la hora de adquirir nuevos conocimientos ya que las personas asimilan y relacionan la información que reciben del mundo en torno a dimensiones evaluativas. Segundo, las actitudes desempeñan una serie de funciones imprescindibles a la hora de buscar, procesar y responder, no sólo a la información sobre el entorno, sino también a la relacionada con uno mismo. Si las actitudes de un gran número de personas cambian, posiblemente las normas sociales puedan cambiar también. Por ello, el estudio de

cómo se adquieren y modifican las actitudes resulta esencial para comprender las bases de posibles cambios más amplios. (Huertas & Pantoja, 2016)

6. Propuesta de mejora del modelo de educación a distancia en Paraguay aplicable a la inclusión laboral de jóvenes.

Debe hacer una decisión política de apostar a la Educación, por parte de los Diputados, Senadores y Poder Ejecutivo, no topear el pobre presupuesto asignado a las instituciones e incluso asignar mayor presupuesto.

En Paraguay, muchas instituciones son las encargadas del desarrollo de la Ciencia y de la Tecnología, desde la novísima carta orgánica del MEC, esta institución ya no es Ministerio de Educación y Cultura, sino Ministerio de Educación y Ciencia, lo que en alguna medida deberá delimitarse en su reglamentación y de qué manera será el relacionamiento con instituciones que promueven el desarrollo científico – tecnológico, como es el CONACYT.

También el MEC posee una dirección de TIC y también una dirección de innovación, no obstante, ninguna produce contenidos académico – didácticos en formato digital, se debe reconocer que sí realizan cápsulas informativas en vídeo. Por ello *se requiere un Departamento de contenidos digitales y enseñanza virtual.*

Se ha aceptado la donación de la Unión Europea de cerca de 60 millones de euros, se debería destinar parte de esta suma en mejorar los siguientes aspectos de las instituciones educativas.

Las instituciones educativas que implementan educación a distancia deberían tener un *Departamento o Unidad de enseñanza virtual* de naturaleza técnica que abarque distintas funciones, por ejemplo:

- Control de la plataforma, preferentemente con software libre.
- **Informático:** que atiende temas referidos a generación de contraseñas de usuario, compatibilidad, conectividad, soporte técnico – informático.

- **Pedagógico** - Administrativo: Uso de las herramientas de la plataforma, foros, autoevaluaciones, rúbricas de evaluación, programas del curso, actividades para los estudiantes, audiovisuales, textos (libros o materiales elaborados por el docente). No se evalúa la calidad del contenido, solo el uso de la herramienta; se confía en la autonomía pedagógica del docente.

Se debería establecer aspectos como por ejemplo: El *Contenido* que incluye: *Guía docente*, con enlaces web de interés, material didáctico estructurado según programa, guía de estudio por unidad (para la excelencia se debería contar con acceso a *material de estudio* básico y complementario, actividades detalladas, laboratorios virtuales, materiales de revisión de conocimientos previos, videos, audios). *Actividades* con calendario o *cronograma*, actividades individuales de evaluación y autoevaluación. Informar de los resultados a los estudiantes, actividades grupales, de *evaluación y autoevaluación*. Herramientas basadas en simulaciones virtuales, recreación virtual, audios, podcasting, videocasting. Evaluar el porcentaje de *participación* y uso de las herramientas de comunicación (correo electrónico). Deberá preverse un *Centro de producción de contenidos digitales*, con recursos humanos e infraestructura apropiada para el efecto: Sala de videoconferencias. Sala de procesamiento de datos (servidores). Sala de tele docencia. Sala de grabación audiovisual. Laboratorio de edición (Programa de ediciones con licencia o software libres).

Se requiere de materiales auto-instructivos autosuficientes, con la peculiaridad de ser *Material productivo-participativo*. Son materiales que ofrecen a los estudiantes espacios abiertos de práctica autónoma y que están estructurados de manera que le permiten acceder a un contenido que le llevará a ejecutar una aplicación abierta en la búsqueda de un resultado de referencia que *a priori* desconoce.

A menudo estos sistemas se pueden alimentar con las propias respuestas de los estudiantes, lo que permite no sólo engrosar el universo de práctica sino también ajustar la retroalimentación a la progresión de sus consecuciones. Se trata de materiales adaptables y flexibles que incorporan elementos de inteligencia artificial y de gestión de la información que posibilitan el rastreo de acciones y ajustes progresivos (diseños de tutores inteligentes, por ejemplo).

Estos materiales son imperiosos para la educación a distancia, semipresencial o abierta como EMA (Educación Media Abierta) y EBA (Educación Básica Abierta); no obstante una vez creados, pueden estar disponibles para fortalecer los aprendizajes del Bachillerato, inicialmente en las áreas académicas del plan común.

A nivel universitario algunas instituciones y facultades que implementan educación semipresencial y a distancia en nuestro país: La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales FACEN - UNA, respondiendo a los requerimientos impuestos por los nuevos paradigmas en materias de educación, ofrece un nuevo y moderno entorno educativo, diseñado a partir de un concepto innovador, pedagógicamente estructurado, donde las NTICs (Nuevas Tecnologías de Información y la Comunicación) están al servicio de la comunidad con el objetivo principal de fortalecer y mejorar el sistema educativo. - Ofrece los siguientes cursos: Lic. En educación Matemática. Lic. en Ciencias Básicas y sus tecnologías. La UAA, UNIBE y la Americana poseen carreras a distancia o educación presencial con soporte de entornos virtuales de aprendizaje.

Si bien existen políticas TIC de la SENACTIC y un plan de Conectividad de instituciones educativas, la inversión y esfuerzos realizados aun no son suficientes para lograr el impacto necesario para reducir la brecha digital y mejorar la calidad y significatividad de los aprendizajes de los estudiantes del siglo XXI.

En *conclusión*, las instituciones que implementan educación a distancia deberán prevén el presupuesto para la creación o mejora de un Departamento de contenidos digitales y enseñanza virtual.

Se deberá priorizar la dimensión pedagógica en las políticas de integración TIC. La hipertextualidad y la multidimensionalidad como así también la idea de conocimientos “sin bordes”, abiertos y cambiantes, son características que redefinen la concepción de los contenidos a ser incluidos en la enseñanza y desde las cuales se plantea la definición de los conocimientos educativos a nivel de las macro-políticas (Lugo, 2015).

Con respecto a las políticas ha habido avances en la formación docente, por medio de las BECAS Carlos Antonio López, también gra-

cias al CONACYT que financia programas de formación de docentes investigadores y programas de vinculación científica tecnológica, o del CONES y la ANEAES que deben velar por la calidad de la Educación Superior. Pero a pesar de los avances, aún sigue siendo poca y pobre la inversión en educación y exiguos y topeados los presupuestos de las Instituciones cuya ejecución presupuestaria es mínima.

Se recomienda alianzas estratégicas entre entidades públicas como por ejemplo UNA – MEC – SENATIC – SNPP de manera a ofrecer capacitación laboral a los sectores más vulnerables de la sociedad, ya no es necesaria la fundación de más instituciones o que los profesores esperen a los estudiantes, por medio de la tecnología, la información y la asesoría le llega al instante.

Se recomienda focalizar los esfuerzos en los departamentos con mayor carga demográfica como Central con 2450371, Asunción 511373, Alto Paraná 833778, Itapúa 561486 y Caaguazú 486363. Del total aproximado de 7.003.196. (DGEEC, 2015).

Bibliografía

Arguello, R. (2017). *Informe de Pasantía Doctoral*. Paraguay: CONACYT - UNA.

CEPAL. (2016). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40326/122/1600548EE_Paraguay_es.pdf

Cham, M. E. (2016). *La virtualización de la educación superior en América Latina*. Recuperado el 5 de junio de 2017, de <http://www.um.es/ead/red/48/chan.pdf>

Congreso Nacional. (1992). *Constitución Nacional de la República del Paraguay*. Asunción.

De Haro, O. (2011). Redes sociales para la educación. (U. d. Navarra, Ed.) *Estudios sobre la Educación*, 20, 232-278.

DGEEC. (2015). *Encuesta permanente de hogares*. Recuperado el 5 de junio de 2017, de <http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/resultado%20eph2015/PUBLICACIONES%20EPH%202015%2008-05-17.pdf>

González Pérez, A., & De Pablos Pons, J. (2015). Factores que dificultan la integración de las TIC en las aulas. *Revista de Investigación Educativa*, 401 - 417.

Huertas, A., & Pantoja, A. (2016). Efectos de un programa educativo basado en uso de las TIC sobre el rendimiento académico y la motivación del alumnado en la asignatura de Tecnología de educación secundaria. *Educación XXI*, 19(2), 229-250. Obtenido de <https://www.uam.es>

Lugo, M. B. (2015). *Las Políticas TIC en la educación de América Latina*. Recuperado el 28 de mayo de 2017, de Archivos de Educación: <http://www.archivosdeciencias.fahce.unlp.edu.ar/article/view/Archivos09a03>

Rios, A. (2015). Tecnologías de la Información y Comunicación en la educación superior a distancia en México. *Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, 12(3), 124-141.

SITEAL. (2014). *Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina*. (UNESCO-OEI-IIPE, Ed.) Recuperado el 2 de abril de 2017, de http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/siteal_informe_2014_politicas_tic.pdf

UNESCO. (15 de marzo de 2015). *Tecnologías de la información y comunicación*. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/unesco/themes/icts>

Universidad de Guadalajara. (2012). Las TIC en la formación Docente. *Revista Educación y Desarrollo*, 6(2), 79-90.

Notas sobre a diversidade sexual no espaço escolar: discriminação, invisibilidade e exclusão



Everton Ribeiro (Eevee)¹

Resumo

A escola enquanto instituição promotora de cidadania e espaço de superação do sistema reprodutivo de comportamentos e padrões sociais tidos como certos, principalmente no que se refere à sexualidade, tem falhado com seus papéis. A partir de reflexões sobre o padrão estabelecido pela sociedade, percebemos que a homossexualidade é compreendida como algo desviante e que a escola apresenta dificuldades em inserir temáticas que rompam com a normatividade no espaço escolar. As contrariedades encontradas durante as pesquisas dessas temáticas e práticas que tentem mudar o *habitus* são heranças do ambiente escolar e da moralidade instaurada no exercício da docência. Nesse sentido, a proposta deste trabalho é discorrer sobre alguns aspectos das discussões sobre diversidade sexual e direitos humanos no espaço educacional. A partir de intervenções desenvolvidas no âmbito do Instituto Federal do Paraná, ao longo de 2016, foram realizadas revisões bibliográficas de pesquisas que comprovam a premência em se discutir a diversidade sexual na formação de professores, tendo em vista a necessidade de ressignificar os padrões de comportamento perpetuados como corretos no espaço escolar.

1 Doutorado em Educação. Universidade Federal do Paraná. E-mail: everton.ribeiro@ifpr.edu.br

1. Desarrollo

Ao longo da história da humanidade existiram – e ainda existem – grupos de diferentes gêneros e orientações sexuais que lutavam pela igualdade em relação aos direitos, liberdade de expressão e papéis sociais, por exemplo. Apesar de conquistas terem sido alcançadas, para que haja a formação efetiva de indivíduos que valorizem, respeitem e reconheçam as diversidades sexuais, a inclusão de questões sobre gênero e sexualidade é primordial no processo de educação. Na posição de professor, acredito que o trabalho do educador deva ultrapassar barreiras e, principalmente no âmbito social, assumir caráter transformador, por isso escolhi me aprofundar em questões que envolvam a sexualidade e a educação inclusiva neste trabalho, uma vez que o tema tange o ambiente educacional no Brasil e em todos os países da América Latina atualmente.

No Instituto Federal do Paraná, coordenei dois projetos intitulados *Educação Preventiva e Diversidade Sexual* e *Intervenções de Educação Preventiva em prol da Diversidade Sexual*, no ano de 2016 e 2017. Ambos representam projetos de pesquisa beneficiados por apoio financeiro e que trabalham com formação de professores, no sentido de capacitá-los para as questões que envolvem o campo da diversidade sexual e, principalmente, as que cercam a discriminação homofóbica no contexto escolar. Tendo em vista a relevância destas questões no cenário atual, a problematização que será construída ao longo do presente trabalho é a revisão de literatura pertinente aos debates sobre homofobia nos estabelecimentos escolares.

2. O espaço escolar e a promoção de (des) igualdade

Nos anos anteriores aos 60, a sociedade atribuía à instituição de ensino a missão de transformá-la em um organismo justo, moderno e democrático. A partir dessa concepção, ocorreram algumas transformações e a escola pública passou a ser vista como um instrumento que promoveria a igualdade social, pois, a partir da criação dessa instituição, teoricamente, todos teriam acesso à educação e, por consequência, as mesmas oportunidades. Sendo assim, o sucesso futuro de cada indivíduo era interpretado como consequência do seu

esforço e dons individuais explorados em sala de aula, ou seja, era um sistema baseado na meritocracia (BOURDIEU, 1983).

No entanto, na década de 60, surgem as ideologias de Pierre Bourdieu, que contrapõem o pensamento da época, compreendendo o processo de educação como um reforço às desigualdades sociais, uma vez que desconsidera as diferenças entre os capitais (econômico, social, cultural e simbólico) que os indivíduos possuem desde a infância, devido à estrutura social a qual eles pertencem. Bourdieu observa ainda que a intensidade dos investimentos escolares de cada indivíduo se dá pelo retorno, seja financeiro ou cultural, que este estima que irá receber (NOGUEIRA & NOGUEIRA, 2002).

A escola legitima essa desigualdade a partir da adoção de um sistema reprodutivo, em que adota como cultura escolar a transmissão dos valores e condutas pertencentes à cultura da classe dominante. Assim sendo, os alunos que fazem parte dessa classe tendem a compreender de maneira mais eficiente os conteúdos ministrados e, portanto, continuam na posição social em que se encontram devido ao sucesso escolar. Já as classes consideradas inferiores, sentem-se alheias a essa cultura, pois não faz parte da sua vivência social, o que dá margem ao fracasso ou até mesmo a evasão escolar destes indivíduos (BOURDIEU & PASSERON, 1992).

O sistema reprodutivo descrito por Bourdieu, portanto, representa a violência simbólica que perpetua no ambiente escolar:

Por mais que se democratize o acesso ao ensino por meio da escola pública e gratuita, continuará existindo uma forte correlação entre as desigualdades sociais, sobretudo culturais. Essa correlação só pode ser explicada quando se considera que a escola valoriza e exige dos alunos determinadas qualidades que são desigualmente distribuídas entre as classes sociais, notadamente, o capital cultural e certa naturalidade no trato com a cultura e o saber, que apenas aqueles que foram desde a infância socializados na cultura legítima podem ter (SOUZA, 2012).

Os espaços sociais, culturais e a individualidade são exemplos de elementos que moldam e constroem a multiplicidade sexual. A partir

dessa percepção estipulou-se que o gênero é, de fato, uma construção social. Os termos hetero, homo e bissexual restringem as diversidades de orientações sexuais a campos conceituais inflexíveis e pré-determinados, desconsiderando que a pluralidade sexual faz parte de um domínio maior, que engloba desde processos históricos até questões atuais, as quais, de alguma maneira, estruturam a identidade individual (DINIS, 2008).

3. Heteronormatividade, homofobia e dissidências

A sociedade atual, porém, é regida pelos padrões heteronormativos, os quais são repassados pela escola:

A escola é um espaço obstinado na produção, reprodução e atualização dos parâmetros da heteronormatividade – um conjunto de disposições (discursos, valores, práticas) por meio das quais a heterossexualidade é instituída e vivenciada como única possibilidade “natural” e legítima de expressão. (JUNQUEIRA, 2012)

Sendo assim, a interpretação que se faz dos indivíduos que não se enquadram nos padrões estabelecidos pela heteronormatividade é a de que eles não se reconhecem no espaço da instituição escolar, uma vez que a diversidade sexual é desconsiderada pela sociedade e, conseqüentemente, pela escola. Somado a isso, os problemas em relação à discriminação nos estabelecimentos de ensino podem ser a resposta para o alto índice de evasão escolar desses grupos.

É preciso ter claro que o processo que define alguns como sujeitos normalizados e outros como marginalizados enaltece a heteronormatividade e fortalece a manifestação da homofobia como organizadora da demarcação de fronteiras nas identidades desses sujeitos. Mas, apesar de todas essas concepções estruturarem a realidade, a vida e a ordem social, isso não significa a impossibilidade de transgressões por parte dos atores sociais: há espaço para o questionamento da realidade dada (RIZZATO, 2013).

Segundo Junqueira (2007) a homofobia seria resultado de padrões e imposições normalizantes sobre os corpos e a sexualidade basea-

dos em uma norma heterossexual transcendendo, pois aspectos de ordem psicológica. Dessa forma a homofobia não representaria simplesmente uma hostilidade ou violência contra sujeitos homossexuais, mas estaria envolta em um sistema disciplinador e regulador visando à normatização dos corpos.

Borrillo (2000) compara a homofobia com a xenofobia e o racismo no sentido de colocar o outro como inferior, pois carrega diferenças contrárias ao dito “normal”. A questão, portanto, não deve ser reduzida a um aspecto de “rejeição irracional” ou ódio em relação a gays e lésbicas.

(..) Do mesmo modo que a xenofobia, o racismo ou o antisemitismo, a homofobia é uma manifestação arbitrária que consiste em designar o outro como contrário, inferior ou anormal; por sua diferença irreduzível, ele é posicionado a distância, fora do universo comum dos humanos. (BORRILLO, 2000, p. 13).

Prado e Junqueira (2011) argumentam que todos aqueles que não se normalizam tornam-se alvos de reprovação. A normalização atinge a todos por meio da eleição de um padrão que será aplicado a todos e que funciona como um parâmetro. Os ditos normais recebem todos os atributos positivos enquanto que os que não correspondem às normas são avaliados de forma negativa e ocupam um status inferior. “A norma diz respeito a todos/as e quem não se mostrar apto a ser normalizado torna-se digno de repulsa e reprovação, ocupando um grau inferior ou nulo de humanidade”. (PRADO E JUNQUEIRA, 2011, p. 60)

Goffman (1975, p.11) cria um termo conhecido como estigma para se referir a pessoas que apresentam diferenças indesejáveis por aqueles reconhecidos como normais. O termo criado pelos gregos era utilizado para evidenciar algo de “extraordinário ou mau” de quem os apresentava. Esses sinais eram feitos com cortes ou fogo sobre o corpo do sujeito para torná-lo visível e, conseqüentemente, evitado, sobretudo, em lugares públicos. Esses sinais se referiam ao “status moral” do sujeito que poderia ser um escravo, um criminoso ou traidor. Esses sinais, portanto, representava algo de mal que deveria ser rechaçado pelo grupo a fim de não comprometer a convivência social.

A partir do cristianismo esses sinais corporais assumem representações metafóricas “o primeiro deles referia-se a sinais corporais de graça divina que tomavam a forma de flores em erupção sobre a pele” enquanto que a segunda se referia a “uma alusão médica a essa alusão religiosa, referia-se a sinais corporais de distúrbio físico” (GOFFMAN, 1975, p. 11).

Já na atualidade o termo é utilizado de maneira muito semelhante ao modo como o usavam na Grécia. O portador de um estigma é alguém que deve ser visto como uma ameaça à sociedade. Dessa forma é alguém que deve ser evitado. De acordo com Goffman (1975, p. 11) “a sociedade estabelece os meios de categorizar as pessoas e o total de atributos considerados como comuns e naturais para os membros de cada uma dessas categorias”. Nesse sentido podemos entender que se espera que o sujeito corresponda a atributos criados externamente a ele. Existem “expectativas normativas” a serem atendidas e aqueles que não a atendem são reduzidas “a uma pessoa estragada e diminuída (GOFFMAN 1975, p. 11). Cria-se um modelo social de indivíduo que nem sempre corresponde à realidade, a essa realidade Goffman denomina “identidade social virtual” em contraponto aos atributos que o sujeito realmente possui que é chamado de “identidade social real”.

Para Goffman (1975) pode se mencionar três tipos de estigma distinto. Aqueles que se referem as “abominações do corpo”, esses estariam ligados a marcas físicas e biológicas. Os que se referem às culpas de caráter individual, ou seja, o sujeito é visto como fraco e que não corresponde aos valores e crenças tidos como naturais e corretos. Nesse sentido o homossexual seria portador desse tipo de estigma, pois desvia das paixões reconhecidas como naturais. E por fim, os estigmas tribais de raça, nação e religião, marcas que certos grupos adotam e transmitem para sua comunidade.

Borrillo (2000, p. 16) compara o homossexual com outros personagens que socialmente são vistos a partir de uma ótica inferior, “à semelhança do negro, do judeu ou de qualquer estrangeiro, o homossexual é sempre o outro, o diferente, aquele com quem é impensável qualquer identificação”. A ele cabe o papel do “marginal” visto pela ordem social como o “estranho”, como o sujeito inferiorizado, pois não corresponde a uma sexualidade dita normal/natural (heterossexualidade).

O homossexual dessa forma é visto unicamente pelo atributo da sexualidade. É visto como o marginal que não é bem vindo às relações sociais porque carrega uma marca indesejável, ou seja, porque não corresponde aos valores heteronormativos de uma sociedade que reconhece como normal apenas às relações existentes entre um homem e uma mulher.

Para Prado e Junqueira (2011) o sistema de opressão a que estão submetidos todos aqueles designados como o inferior e/ou estranho, ou ainda, como apresentado anteriormente que carregam um estigma, são reforçados e garantidos por instituições que reproduzem discriminações e preconceitos no sentido de sustentar e produzir exclusões. As instituições permitem e legitimam as discriminações. Mesmo aquelas instituições que dizem ter um compromisso com a inclusão social não conseguem privar da marginalização os que não correspondem à norma estabelecida.

Todo indivíduo que, de algum modo, voluntariamente ou não, escapar das disposições heteronormativas pode ser alvo de processos de marginalização, mesmo em instituições que proclamam compromissos com a inclusão social. (PRADO E JUNQUEIRA, 2011, p. 54).

É possível perceber na prática cotidiana as violências e discriminações sofridas por grupos que não atendem uma expectativa social. Para Castañeda (2007) a homofobia não caracterizaria apenas um modo de pensar, mas também uma fonte de violência que pode assumir diversas formas. E consonância com a autora Borrillo (2000) argumenta que a homofobia em termos práticos pode ser percebida tanto em piadas, bem como assumir características mais brutais, muitas vezes levando ao extermínio:

A homofobia é um fenômeno complexo e variado que pode ser percebido nas piadas vulgares que ridicularizam o indivíduo efeminado, mas ela pode também assumir formas mais brutais, chegando até a vontade de extermínio, como foi o caso na Alemanha Nazista. À semelhança de qualquer forma de exclusão, a homofobia não se limita a constatar uma diferença: ela a interpreta e tira suas conclusões materiais. (BORRILLO, 2000, p. 16).

Para apresentar alguns dados estatísticos reveladores da discriminação e preconceito sofridos por homossexuais, Venturi (2011) comenta os resultados revelados por uma pesquisa realizada pela Fundação Perseu Abramo (FPA), em parceria com a fundação Rosa Luxemburg Stiftung (RLS), no período compreendido entre 7 a 22 de junho de 2008.

Nos relatos espontâneos prevalecem sobretudo episódios de violência psicológica, moral ou verbal (47%), perpetrada ora por familiares, ora por desconhecidos no espaço público, ora em contextos institucionais, como locais de trabalho, estudo ou lazer. Em situações sugeridas os principais agentes discriminadores foram os pais (22%) ou outros familiares (31%), colegas de escola (27%) ou outros amigos (24%), ou ainda pessoas em locais de lazer (26%), atendentes no comércio ou de algum serviço (20%) e colegas de trabalho (18%), entre outros. E diante de dez situações potenciais de violência, 52% já passaram por um ou mais episódios, expostos a ironias ou gozação (42%), a grosserias e ofensas (31%), a vexação ou constrangimentos (21%) – sendo que 10% teriam sido ameaçados ou aterrorizados, por conta de sua orientação sexual e 7 % submetidos a violência física ou lesão corporal. (VENTURI, 2011, p. 182).

O Grupo Gay da Bahia (GGB) também revela o alto índice de violência homofóbica ocorrido no Brasil no ano de 2008 “o Brasil é o campeão mundial de crimes homofóbicos, 190 homicídios em 2008, seguido do México com 35 e Estados Unidos com 25. Os dados ilustram e explicitam a violência a qual estão submetidos os homossexuais que enfrentam situações de opressão cotidianas, sistemáticas e institucionalizadas.

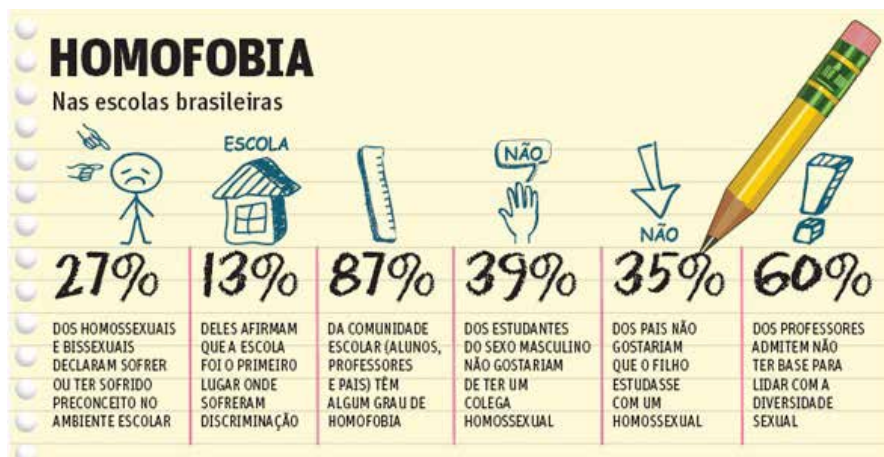
Para Castañeda (2007, p. 146) a homofobia desempenha algumas funções em relação aos heterossexuais:

(...) legitima sua própria orientação sexual; faz-lhes sentir que seus valores morais e seus costumes sexuais são naturais e até mesmos superiores; permite a eles se sentirem orgulhosos de sua masculinidade ou feminilidade.

A homofobia dessa forma teria como função primordial “normalizar a heterossexualidade e lhe dar um verniz de superioridade moral”.

Castañeda (2007, p. 146). Dessa forma marginalizando o outro é possível confirmar e garantir o status de superioridade heterossexual atribuindo a esse grupo características que os tornam “normais”.

Figura 1. Homofobia nas escolas brasileiras



Fonte: Fundação Perseu Abramo

O heterocentrismo cria hierarquizações e relações de poder que “distingue os dominantes, que são os homens ativos, penetrantes, e os outros, aquelas e aqueles que são penetradas/os, logo dominadas/os.” (WELZER-LANG, 2001, p. 468). A homofobia funcionaria então como mecanismo para desvalorizar e desqualificar todos aqueles que se desviam do paradigma heteronormativo.



Fonte: QUINO. Toda Mafalda, 2010, p. 254.

Segundo a legislação brasileira, “é reconhecida como entidade familiar a convivência duradoura, pública e contínua, de um homem e uma

mulher, estabelecida com objetivo de constituição de família” (BRASIL, 1996, art. 1º). No entanto, a própria Constituição Federal traz uma outra possível acepção para família, pois profere que “entende-se, também, como entidade familiar a comunidade formada por qualquer dos pais e seus descendentes” (BRASIL, 2004, p 161, art. 226, §4º).

Parece, de certa forma, inconcebível que a mesma unidade que julga capaz defender sua prole em qualquer circunstância, de protegê-la de qualquer “campo minado” como prioridade, seja a mesma que evoque em alto e bom tom que “se o meu filho é homossexual, prefiro matar ele” (PRECIADO, 2013). O discurso pelos direitos da criança a ter pai e mãe é uma falácia, uma *mise-en-scène* em prol da família heterocentrada, que incute uma educação em prol da norma sexual e de gênero. Este tipo de discurso só defende mesmo as normas de gênero e descaracteriza completamente uma instituição que sempre se sustentou pelo amor incondicional, este mesmo tão difundido e disseminado pelo próprio discurso cristão.

4. Resultados e discussão

O atual cenário político revela numerosas incoerências a respeito dos direitos humanos, tais como o casamento civil igualitário, a criminalização da homofobia, a adoção de crianças por casais homoafetivos, a legalização do aborto, além de programas de mobilização na educação básica voltados para a diversidade sexual e, recentemente a aprovação do “estatuto da família”. Portanto, faz-se necessário e é urgentemente necessário debater e mobilizar estudantes e profissionais da educação em geral para estas questões de forma crítica e consciente a fim de superar preconceitos e tabus que cercam esta temática e compõem o cenário cotidiano da escola. De acordo com as Diretrizes Curriculares Nacionais para o Ensino Médio, aprovada em 04 de maio de 2011, pelo Conselho Nacional de Educação/MEC.

Para que se conquiste a inclusão social, a educação escolar deve fundamentar-se na ética e nos valores da liberdade, justiça social, pluralidade, solidariedade e sustentabilidade, cuja finalidade é o pleno desenvolvimento de seus sujeitos, nas dimensões individual e social de cidadãos conscientes de seus direitos e deveres, compromissados

com a transformação social. Diante dessa concepção de educação, a escola é uma organização temporal, que deve ser menos rígida, segmentada e uniforme, a fim de que os estudantes, indistintamente, possam adequar seus tempos de aprendizagens de modo menos homogêneo e idealizado. (BRASIL, 2011, p.9)

Neste contexto, a escola tem a responsabilidade de não contribuir para o aumento da discriminação – quaisquer que sejam – e dos preconceitos contra as mulheres e contra todos aqueles que não correspondem a um ideal de masculinidade dominante, como gays, lésbicas e travestis, por exemplo. Entretanto, sabe-se que a escola brasileira tem dado pouca atenção ao tema sexualidade e do gênero (ABRAMOVAY, CASTRO e SILVA, 2004). O que se observa, porém, para além do currículo oficial no ambiente escolar é o que está por trás do chamado currículo oculto que molda a subjetividade do sujeito de forma inconsciente, “invisível”, com os processos ocultos de compreensão do cotidiano. Nesse sentido, segundo Silva (2001) o conceito de currículo oculto é importante por tornar transparente aquilo que era opaco na escola. Dessa forma, as dimensões de gênero, sexualidade, raça também se aprendem por meio do currículo oculto. Essa aprendizagem ocorre por meio de comportamentos, atitudes, valores. Assim sendo: “O currículo oculto é constituído por todos aqueles aspectos do ambiente escolar que, sem parte do currículo oficial, explícito, contribuem, de forma implícita, para aprendizagens sociais relevantes”. (SILVA, 2001, p. 78). Para o autor, a eficácia do currículo oculto está justamente nesta ocultação. Portanto, a “desocultação” pode torna-lo mais eficaz no sentido de alguma possibilidade de mudança. De acordo com Guacira Lopes Louro (1999), embora não se possa atribuir à escola o poder e a responsabilidade de explicar identidades sociais ou de determina-las de forma definitiva, é necessário reconhecer que “suas proposições, suas imposições e proibições fazem sentido, têm ‘efeitos de verdade’, constituem parte significativa das histórias pessoais” (LOURO, 1999, p. 21).

Segundo o estudo titulado como “Percepções sobre a discriminação homofóbica entre concluintes do Ensino Médio no Brasil entre 2004 e 2008”, realizado por Asinelli-Luz e Cunha (2011), os percentuais de estudantes, principalmente do sexo masculino, que relataram discriminação por serem ou parecerem homossexuais são elevados. Além disso, de

acordo com os dados coletados em relação ao percentual de participantes que sofreram discriminação homofóbica, foi possível verificar o aumento desse índice entre 2004 e 2006 e, no período entre 2006 e 2008, o decréscimo. Os autores associam esse declínio à criação do Programa Brasil sem Homofobia, em 2004. No entanto, outras pautas podem ser discutidas: o que os participantes da pesquisa caracterizam como homofobia? Será que as agressões verbais também são percebidas ou foram naturalizadas? Essas são questões que contribuem para uma avaliação mais detalhada em relação aos atos discriminatórios que ocorrem no espaço escolar. Como consequência do preconceito, os autores relacionaram a homofobia com a percepção da qualidade da educação recebida pelos estudantes. Os resultados da pesquisa apontaram que aqueles que “sofreram discriminação homofóbica avaliaram a educação recebida no ensino médio aproximadamente meio ponto a menos que seus pares que não relatam essa experiência” (ASINELLI-LUZ & CUNHA, 2011, p. 98).

5. Conclusão

A urgência acerca da abordagem de temas, na escola, que envolvem sexualidade é justificada pelo retrocesso em que se encontra o cenário atual, além de pesquisas que indicam que a homofobia ainda é pertinente no âmbito escolar e pode, inclusive, comprometer o processo de ensino-aprendizagem do aluno, assim como fazê-lo perceber sua passagem pela instituição de ensino como algo negativo. A escola deve garantir, no mínimo, que os direitos humanos de docentes e discentes sejam preservados para assegurar-lhes a liberdade de expressão, o direito ao trabalho e à educação.

O Brasil, país que se diz tolerante e para todos, está marcado por altos índices de violência e a repressão não é suficiente para acabar com esse cenário, tampouco decretos são capazes de provocar mudanças efetivas na ordem social. É preciso, sobretudo, de ações no sentido de desconstruir verdades e crenças arraigadas. É preciso tornar visível aquilo que se teme e insiste em esconder a começar pelo questionamento da ordem heterossexista que se reafirma a cada atitude preconceituosa frente aqueles que não correspondem as expectativas quanto ao gênero tornando-os “diferentes” e “desiguais”. E o espaço escolar é privilegiado para emergir estas discussões.

Referências

ABRAMOVAY, M.; CASTRO, M. G.; SILVA, L. B. (2004). Juventudes e sexualidade. Brasília: Unesco.

ASINELLI-LUZ, A.; CUNHA, J. M. (2011). Percepções sobre a discriminação homofóbica entre concluintes do Ensino Médio no Brasil entre 2004 e 2008. *Educar em Revista*, Curitiba, Brasil, n. 39, p. 87-102, jan./abr. Editora UFPR.

BORRILLO, Daniel (2010). *Homofobia: História e crítica de um preconceito*. Tradução Guilherme João de Freitas Teixeira. Belo Horizonte: Autêntica.

BOURDIEU, Pierre (1983). *Sociologia*. São Paulo: Ática.

BOURDIEU, P.; PASSERON, J. C. (1992). *A reprodução: elementos para uma teoria do sistema de ensino*. 3. ed., Rio de Janeiro: Francisco Alves.

BRASIL (2004). *Constituição da República Federativa do Brasil 1988*. Barueri, SP: Manole.

BRASIL (2011). *Diretrizes Curriculares Nacionais para o Ensino Médio*. Ministério de Educação/Câmara de Educação Básica CNE/CEB nº5/2011.

BRASIL (1996). Lei n. 9278, de 10 de maio de 1996. Regula o parágrafo 3º do art. 226 da Constituição Federal. *Diário Oficial da República Federativa do Brasil*, Brasília, DF, 13 mai. 1996. Disponível em: <www.planalto.gov.br>. Acesso em: 27/08/2013.

CASTAÑEDA, Marina (2007). *A experiência homossexual: explicações e conselhos para os homossexuais, suas famílias e seus terapeutas*. Tradução Brigitte Monique Hervot e Fernando Silva Teixeira Filho. São Paulo: A Girafa.

DINIS, N. F. (2008). Educação, Relações de Gênero e Diversidade Sexual. *Educ. Soc.*, Campinas, vol. 29, n. 103, p. 477-492, maio/ago. Disponível em:< <http://www.cedes.unicamp.br/>>. Acesso em: 18 de agosto de 2016.

GOFFMAN, Erving (1975). Estigma: notas sobre a manipulação da identidade deteriorada. 4º ed. Rio de Janeiro: LTC.

JUNQUEIRA, Rogério Diniz (2007). Homofobia: limites e possibilidades de um conceito em meio a disputas. Bagoas: Estudos Gays – gêneros e sexualidades, Natal, v.1, n. 1, jul./dez.

JUNQUEIRA, R. D. (2012). Pedagogia do armário e currículo em ação: heteronormatividade, heterossexismo e homofobia no cotidiano escolar. MILSKOLCI, Richard (Org.). Discursos fora da Ordem: deslocamentos, reinvenções e direitos. São Paulo: Annablume. (Série Sexualidades e Direitos Humanos).

LOURO, G. L. (1999). Pedagogias da Sexualidade. Belo Horizonte: Autêntica.

NOGUEIRA, C. M. M.; NOGUEIRA, M. A. (2002). A Sociologia da Educação de Pierre Bourdieu: Limites e Contribuições. Educação & Sociedade, ano XXIII, nº 78, Abril.

PRADO Marco Aurélio Máximo; JUNQUEIRA, Rogério Diniz (2011). Homofobia, hierarquização e humilhação social. In: VENTURI, Gustavo et al (Org.). Diversidade Sexual e Homofobia no Brasil. São Paulo: Fundação Perseu Abramo. p. 51-71.

PRECIADO, Beatriz (2013). Qui défend l'enfant queer?. Libération, Paris, 14 jan. 2013. Disponível em: <<http://www.liberation.fr/societe>>. Acesso em: 20/03/2013.

QUINO (2010). Toda Mafalda. 2. ed. São Paulo: Martins Fontes.

RIZZATO, L. K. (2013). Percepções de professores/as sobre gênero, sexualidade e homofobia: pensando a formação continuada a partir de relatos da prática docente. São Paulo. Disponível em: <<http://www.teses.usp.br>>. Acesso em: 27 de agosto de 2016.

SILVA, Tomaz Tadeu (2001). Documentos de Identidade. Belo Horizonte: Autêntico.

SOUZA, L. P. (2012). A Violência Simbólica na Escola: Contribuições de Sociólogos Franceses ao Fenômeno da Violência Escolar Brasileira. Revista LABOR, nº7, v.1. Disponível em: <<http://www.revistalabor.ufc.br>>. Acesso em: 27 de agosto de 2016.

VENTURI, Gustavo (2009). Homossexuais: vivências de discriminação. Teoria e Debate, São Paulo, 01 março 2009. Disponível em: <<http://www.teoriaedebate.org.br>>. Acesso em: 23 de março de 2017.

WELZER-LANG, Daniel (2001). A construção do masculino: dominação das mulheres e homofobia. Revista Estudos Feministas, Florianópolis, v. 9, n. 2, p. 460-482.

El rol de las Instituciones de Formación Docente en el Paraguay actual



Ana Cornet¹
Diana Benítez²
María del Rocío Robledo³

Resumen

La educación llega al sujeto a través de sus maestros, en la educación formal, hoy universal. Y es el maestro quien finalmente, forma al educando desde su conocimiento, su formación y su ideología. El alcance de la educación es el del propio maestro, en su comprensión del mundo y su intención de educar.

En ese sentido, la formación del maestro debiera contemplarse como un aspecto crucial en la construcción del sistema educativo. Para el desarrollo de un país es necesario contar con personas que tengan la capacidad no solo de producir, o de prestar un servicio, sino esencialmente, que sean capaces de pensar y discernir. Esas capacidades han sido confiadas a la escuela, y debieran ser desarrolladas por los maestros.

1 Lic. C.E. MGE. Centro para el Desarrollo de la Competitividad, CDC.

2 Ing. Inf., MS, PhD. Centro para el Desarrollo de la Competitividad, CDC.

3 Ing. Civil, MS, Dra.ES. Centro para el Desarrollo de la Competitividad, CDC. E-mail: rocio.robledo.y@gmail.com

Este artículo refiere el rol de las IFDs en el Paraguay actual. Partiendo de su expansión en la década de 1990, analiza su crecimiento como instituciones formadoras de educadores en el Paraguay, los procesos de licenciamiento de la década pasada, sus resultados y las expectativas ante los nuevos procesos en curso.

Finalmente, se realizan la discusión acerca de su mejor funcionamiento y visibilidad social.

1. Estado situacional de la FD en la región de Latinoamérica y el Caribe

La calidad de un sistema educativo tiene su base en la calidad de sus docentes. En ello va comprometida no solo la calidad, sino la equidad, y por ende, el desarrollo endógeno y sostenible del país. En ese sentido, es importante la calidad de docentes en un sistema, su preparación, certificación, la organización de la carrera docente, los estímulos y apoyos para su formación continua (CEPPE, 2013).

El informe CEPPE-UNESCO analiza los casos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, México, Perú y Trinidad y Tobago, identificando características comunes de la profesión docente: población mayoritariamente femenina, nivel socio económico medio o bajo, baja remuneración y escasa oportunidad de promoción en la carrera docente (CEPPE, 2013).

En la región, la visión del docente es la de un profesional cuya preparación parte con la formación inicial y es un continuo a lo largo de toda la carrera docente, desde su inserción laboral hasta su retiro. La formación continua es un concepto más reciente, encarado en inicio como una capacitación o de actualización, de corta duración. La entrada del aseguramiento de la calidad en la educación ha hecho volver la mirada hacia la formación en servicio, como política pública de calidad para la docencia (Avalos, 2007).

En cuanto a la formación inicial, se señalan aspectos críticos, como ser el bajo nivel de los ingresantes, la baja calidad de la formación, la baja especialización de los estudios y la debilidad institucional para la regu-

lación de la calidad en el nivel. En el ámbito de la formación continua, se señalan la escasa relevancia y articulación entre modalidades, el bajo impacto de las acciones, la generalidad de la oferta de formación, la desconsideración de la realidad de las escuelas y del aprendizaje en aula y la baja pertinencia de la oferta. Con respecto a la carrera docente, se ve que la promoción se da principalmente por criterios de antigüedad en la función o por la realización de posgrados y cursos de perfeccionamiento, con muy poca incidencia del desempeño profesional (CEPPE, 2013).

Por el lado de las políticas docentes, pese a que en todos los países aparecen en el discurso como prioritarias, su alto costo y su poca visibilidad pública, además de su complejidad y su logro a mediano y largo plazos, hacen que en la práctica no sean parte de las prioridades de los gobiernos (CEPPE, 2013).

2. Estado situacional de la FD en el Paraguay

2.1. Antecedentes históricos

La formación de docentes tiene su origen en el *normalismo*, nacido en Europa en el siglo XVIII, buscando promover la educación popular, laica, en contraposición con la eclesiástica, aplicando el *racionalismo* a la educación (Velázquez Seiferheld, 2016).

En el Paraguay se funda la primera Escuela Normal en 1856, bajo la dirección de Ildefonso Bermejo (Zayas Rossi, 2015). La Guerra de la Triple Alianza (1865-1870) redujo a cenizas toda la organización del Estado paraguayo, incluida su educación. (Velázquez Seiferheld, 2016).

Recién a finales del siglo XIX se reorganiza la educación, con la creación del Consejo Nacional de Educación, y se establece la educación laica en las escuelas nacionales obligatorias (Zayas Rossi, 2015). A principios del siglo XX, en 1906, se aprueba un plan de estudios para las Escuelas Normales de la mano de Ramón Indalecio Cardozo, pedagogo paraguayo, que en 1922 propone el modelo europeo de escuelas activas (Zayas Rossi, 2015).

La Guerra del Chaco (1932-1935) interrumpe esta transformación, volviendo al modelo autoritario y uniforme. A partir de 1950 se dio

un impulso a la formación de maestros, para modernizar la educación (Zayas Rossi, 2015). En 1954, asume Alfredo Stroessner, cuyo gobierno se caracterizó por la persecución de todos “*los espacios de pensamiento social, la educación y la producción de conocimiento*” (Elías & Segovia Chaparro, 2017). Durante este periodo se produjeron dos reformas educativas, en 1957 y 1973. La reforma de 1957 dio preponderancia a la formación docente, diferenciando los maestros urbanos de los rurales. La reforma de 1973, tiene su origen en la Constitución de 1967 y en el Diagnóstico de 1969, a partir de lo cual fue elaborado el Plan de Desarrollo Educativo Nacional (1969-1980), con el objetivo de renovación del currículum de la formación, para mantener un control estricto de contenidos, pedagogía y didáctica a ser empleada. (Zayas Rossi, 2015).

El Instituto Superior de Educación, ISE (1968), se crea en ese marco para formar especialistas, completar la formación de los docentes y constituirse en la instancia de administración de la política gubernamental para ese nivel (ISE, 2014).

El Sistema Nacional de Formación Docente (1974) pasan la formación de docentes a nivel de educación terciaria no universitaria, e instituye toda una estructura de regulación para el nivel educativo. El modelo homogéneo, descontextualizado de la realidad social e ideologizado desde la dictadura, dio espaldas a la lengua guaraní, hablada por la mayoría de la población, e introdujo la represión de los docentes del sistema público, obligándolos a afiliarse al partido oficial y a admirar a la figura del dictador (Zayas Rossi, 2015).

En el año 1990, en el inicio del periodo democrático, se constituyó la Comisión de la Reforma (1991), y en 1992, se promulgó la nueva Constitución de la República del Paraguay. Esta reforma modifica el enfoque del currículum, buscando la innovación y la introducción de los valores democráticos en la educación. Sin embargo, los formadores del sistema carecían de idoneidad, habiendo sido promocionados por razones políticas y no por capacidad (Zayas Rossi, 2015). De esta manera, resulta en una reforma realizada a medias, sin cambios estructurales eficaces, que reivindicuen la posición del maestro, en el medio social.

En este marco, se produce una demanda importante de docentes para el tercer ciclo de la Enseñanza Escolar Básica, EEB, y para la Educación Media, EM, al universalizar el acceso a la educación. Esto da lugar a la habilitación de un importante número de IFDs, cuyos requisitos mínimos no fueron debidamente cumplimentados.

En el año 2002, en el marco de la reforma de la educación media, se introduce la variable de calidad, instalando el tema en la agenda educativa, a través de un mecanismo de licenciamiento de instituciones formadoras de docentes, con énfasis en la calidad de la gestión institucional (MEC, 2007), con la intención de reorganización del sistema, que de una cantidad de menos de 30 instituciones pasó a 140 IFDs (Rivarola, 2002). En 2012 existían 136 IFDs, de los cuales 96 eran privados, y de ellos, solo 7 se encontraban en funcionamiento (Morínigo, 2012). El sistema de formación docente llega a la presente década con 41 instituciones de gestión pública y 6 de gestión privada. Los procesos de Licenciamiento administrados por el Ministerio de Educación y Ciencias, MEC, han relevado, en las instituciones de gestión oficial, las carencias en cuanto a infraestructura y recursos, tanto materiales como humanos, cuya atención y provisión recaen en el MEC, como órgano administrador del sistema público. Esta cuestión se mantiene pendiente.

2.2. Organización del sistema de formación docente

La formación de docentes se imparte en IFDs, que pueden ser institutos independientes, o dentro de la estructura organizacional de los Centros Regionales de Educación; de los Institutos Superiores y de las Universidades. La regulación del nivel de formación docente depende del MEC, sean instituciones de gestión pública o privada.

Actualmente las IFD, de gestión oficial y privada, desarrollan en su mayor parte programas de Formación Docente Continua y en menor grado, programas de Formación Docente Inicial para la Educación Inicial, y para el 3º Ciclo de la Educación Escolar Básica, EEB (MEC, 2007).

Los programas de Formación Docente Inicial tienen la finalidad de formar docentes para cubrir la demanda de docentes de Educación Inicial y de EEB para el 3º Ciclo en la zona geográfica en la cual está

ubicada la institución. Estos programas formativos son elaborados por el MEC y otorgan el título de Profesor (MEC, 2013). Por su parte, los programas de Formación Docente Continua, en algunos casos son elaborados por el MEC (MEC, 2013), y en otros por la propia institución sobre la base de un Profesorado de Educación Inicial, de EEB o de Educación Media; o una carrera de grado universitaria, como el caso de las especializaciones y la Habilitación Pedagógica (Avalos, 2006).

Actualmente, las titulaciones relacionadas con la formación docente inicial no tienen una gran demanda, a pesar de que las instituciones de gestión pública sólo cobran la matrícula inicial. En el caso de las de gestión privada, en la mayoría de los casos están subsidiadas por otros programas, o bien, forman a los docentes de instituciones educativas privadas asociadas.

En el caso de las instituciones de gestión pública, ellas no generan recursos presupuestarios suficientes para su mantenimiento y desarrollo y dependen casi totalmente, del MEC para ello. Las mismas instituciones, al no disponer de los recursos necesarios para atender las deficiencias de infraestructura, equipamiento y recursos humanos, no están en condiciones de para enfrentar los desafíos que implica formar docentes que se encuentren en sintonía con la globalización del conocimiento, el avance de la ciencia y la tecnología, tendiendo a reproducir las desigualdades y la segregación social.

Por otra parte, las personas que deciden formarse para desempeñarse como docentes en la EEB y EM, cuentan la posibilidad de articulación de estudios si cursan sus estudios en Universidades e Institutos Superiores, donde además pueden obtener un título de grado, lo que se vincula con mejores expectativas de movilidad social.

3. Ordenamiento legal del sistema

El sistema se ordena por la Constitución Nacional de 1992 (Constitución Nacional, 1992) y la Ley General de Educación, que define las políticas y las responsabilidades dentro del sistema. La formación docente se encuentra bajo la jurisdicción del MEC que tiene amplias atribuciones para definir el modelo de aseguramiento de la calidad

de las instituciones formadoras (Ley N° 1264, 1998). Asimismo, le corresponde proveer los recursos necesarios para asegurar el desarrollo de los programas de formación docente, en el marco de las necesidades del sistema educativo nacional (MEC, 2007).

Para la Ley de la Educación Superior, los IFDs son Instituciones de Formación Profesional del Tercer Nivel, regidas por el MEC, que reglamenta su creación, estructura organizacional, funcionamiento, supervisión y clausura (Ley N° 4995, 2013).

Por su parte, el Estatuto del Educador señala que son funciones docentes la planificación, el desarrollo y la evaluación del proceso de aprendizaje y funciones técnico pedagógicas, la investigación educativa, el procesamiento curricular, la capacitación de recursos humanos y el acompañamiento a planes y programas orientados a mejorar la calidad de la educación (Ley N° 1725, 2001).

La calidad de las IFDs se plantea mediante la aplicación de dos Mecanismos, el de Licenciamiento y el de Acreditación. El Licenciamiento es la certificación de que una IFD, debidamente habilitada, cumple con los criterios esenciales de calidad establecidos y es de carácter obligatorio para aquellas instituciones dependientes del MEC. Por su parte, la Acreditación se aplicaría a aquellos IFDs con Resolución de Licenciamiento. La ANEAES es la responsable de evaluar y acreditar la calidad académica de las IFDs. No obstante, este paso del licenciamiento a la acreditación aún no ha sido formalmente establecido (Ley N° 2072, 2003) (MEC, 2007).

El aspecto que se presenta como oportunidad para el nivel es el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación, FEEL, que cuenta con 33% de los recursos del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo, FONACIDE, los cuales deben ser usados en la mejora de la calidad de la educación, en instituciones de gestión oficial, incluida la formación docente. El FONACIDE también prevé partidas presupuestarias para los gobiernos departamentales y municipales, de los cuales al menos el 50% debe estar destinado a la mejora de la infraestructura de los centros educativos. Asimismo, con estos fondos se está dotando a los centros educativos con recursos para el aprendizaje y uso de las TICs (Ley N° 4758, 2012).

Finalmente, la Carta Orgánica del MEC, aprobada en 2017, establece las instancias de regulación de la formación docente, que se articulan a partir del Viceministerio de Educación Superior y Ciencias, en dos instancias, a saber, la Dirección General de Formación Profesional del Educador y de la Dirección General de Universidades, Institutos Superiores, e Institutos Técnicos Superiores, que se ocupan de la organización del sistema y de velar por la calidad de la formación y la capacitación de los educadores. (Ley N° 5749, 2017)

4. Discusión

El aseguramiento de la calidad, AC, de la educación es un tema de agenda fundamental en los planes estratégicos ministeriales y una necesidad para el desarrollo del país.

En ese sentido, la introducción de mecanismos de AC de la pasada década, son hoy aceptados en sus conceptos fundamentales. Sin embargo, la medición de la calidad, no garantiza por sí misma la calidad del sistema. En un primer momento, el mecanismo se enfoca en la gestión institucional, ayuda a entender los procesos y a ordenar la casa, para que inmediatamente, se evidencien las falencias estructurales. En un segundo momento, el AC debe llegar al núcleo de la formación, a la docencia, y es ahí donde los procesos pueden volverse de mejora continua, de transformación reflexiva.

La aplicación del mecanismo de Licenciamiento ha permitido el redimensionamiento del sistema de formación docente, logro importante para el órgano rector del sistema. Desde el punto de vista de las instituciones, se ha logrado el ordenamiento de la gestión y la participación de la comunidad académica en la gestión institucional, aspectos básicos para el desarrollo de la cultura de la evaluación. Estos logros han permitido evidenciar aspectos esenciales que hacen a una formación docente de calidad.

En este sentido, hay que recordar que el docente está en la base de la pirámide de desarrollo de capacidades para el crecimiento personal del individuo y de la comunidad de su entorno. De ahí deviene su importancia y la necesaria puesta en valor de su profesión. Se cons-

tata a diario que hay docentes que se desempeñan en ambientes escolares complejos, tales como sectores de alta pobreza, marginalidad, abandono, que le exigen habilidades pedagógicas especiales, relacionadas con el clima escolar y el tratamiento de la diversidad cultural del país, permitiendo la integración efectiva y la igualdad en el acceso a las oportunidades.

Por otro lado, el avance de la ciencia y la tecnología implica una constante reconversión de saberes, lo que posibilita que las instituciones formadoras de docentes se constituyan en centros para responder a la necesidad de la formación permanente, tanto del docente como de la comunidad.

El MEC tiene diagnósticos actualizados de la situación, políticas diseñadas para la atención de los déficits y recursos provenientes del FEEI, que posibilitan la implementación y sostenibilidad de las acciones, con vistas a mejorar la formación y actualización docente.

Sin embargo, no se nota una articulación eficiente de esas políticas, ni una ejecución eficaz de los recursos destinados para ese propósito.

En el ámbito de la formación de docentes, las instituciones de gestión pública tienen una dependencia completa del MEC para su funcionamiento, al no poseer autonomía académica, ni presupuestaria. En ese sentido, si bien los gestores institucionales realizan las gestiones a su cargo, es el ente central el que provee los recursos humanos y económicos, con criterios poco claros en cuanto a su planificación y articulación. El FEEI es una oportunidad de implementar el AC de forma sustentable y escalable, aunque su ejecución se revela de escasa eficiencia, hasta el momento, para resolver los problemas de fondo.

De igual manera, los déficits de infraestructura y recursos para el aprendizaje, debieran ser ejecutados y fiscalizados de una manera más eficiente, considerando los fondos traspasados a los gobiernos locales, en concepto de educación, desde el FONACIDE.

De los aspectos a reconsiderar en los planes curriculares, se encuentra en primer lugar el idioma guaraní, hablado por un alto porcentaje de

la población. El informe del MEC, referido a los avances del Programa Educación Para Todos, consigna que la alfabetización en la lengua materna desarrolla en los niños capacidades de lectoescritura y comunicación con alto rendimiento, además reduce la deserción y el ausentismo escolar, aumentando el dinamismo y la interacción escolar y mejorando la comprensión en la segunda lengua (MEC, 2014).

Otro aspecto a abordar es la articulación vertical de los niveles educativos terciario y universitario, dentro de la carrera docente, opción garantizada por la Ley de Educación Superior, que ya es provista por instituciones privadas de nivel universitario, que posibilitan el reconocimiento de saberes, acortando itinerarios de formación para egresados de formación docente, que deseen cursar el nivel universitario.

Es igualmente un requisito indispensable el acceso a la sociedad de la información. Actualmente el MEC cuenta con una política de TIC que se está implementado gradualmente en el sistema educativo. En este contexto se está dotando a los IFD de equipamiento que facilite los procesos de formación. Los programas de formación docente deben ofrecer oportunidades de aprendizaje suficientes para preparar a los futuros profesores en el uso de estas tecnologías como recurso de aprendizaje en el aula. (MEC, 2013).

Las IFDs son referentes en sus comunidades, lo que permite estimar la conveniencia de que la formación continua en servicio sea capitalizada desde estas instituciones, que podrían captar los recursos de capacitación docente, que en este momento se brinda por medio de las universidades y está financiada por el FONACIDE. De esta forma, la oferta de formación continua podrá ser conteste con la realidad socio cultural en la que se desarrolla el maestro y se potenciaría a estas instituciones como referentes en sus áreas de influencia, de manera permanente y con los recursos adecuados.

En este contexto, pareciera ser que están dadas las condiciones para mejorar efectiva y eficazmente la formación de los docentes del sistema público, aunque es necesaria una firme decisión política a largo plazo, para llevar a buena ejecución las políticas y estrategias establecidas para ese nivel educativo.

Todas estas acciones se presentan pertinentes, sustentadas en diagnósticos y sustentables en recursos. Sin embargo, no se contempla, ni se discute, la apreciación del docente, su remuneración y valoración laboral, propiciando que los mejores prospectos lleguen a ejercer la docencia, capaces intelectualmente, autónomos y críticos en su pensamiento, para la formación de las nuevas generaciones.

La formación terciaria, no obstante su devaluación en la percepción social, continúa siendo relevante, por ello resulta necesario valorizar y diversificar la oferta, generando opciones de formación técnica y salida laboral rápida para los jóvenes que llegan al mercado de trabajo. La masificación de la educación hace que cada vez más jóvenes lleguen a la educación superior, con necesidades de formación para el mercado laboral y de movilidad social.

En el interior del país, la formación docente es a veces la única opción de educación terciaria a la que se puede acceder. Esta situación de precariedad educativa, hace que lleguen a ser docentes personas sin vocación o capacidad para ejercer la profesión, lo que la desvaloriza y va en detrimento de su calidad.

Es decir, si no se focaliza la atención en la revalorización de la profesión docente, se podrá contar con políticas bien diseñadas, con recursos y acciones en terreno, pero no se estará atendiendo el aspecto fundamental para la mejora de la calidad de la educación pública, cual es el valor de la profesión de la persona que está al frente del aula, cotidianamente.

Bibliografía

Avalos, B. (2006). *Mejoramiento del sistema de formación docente en Paraguay. Proyecto Reforma de la Educación con Énfasis en la Educación Media*. MEC, Viceministerio de Educación. Asunción: MEC.

Avalos, B. (2007). *Formación docente continua y factores asociados a la política educativa en América Latina y el Caribe*. Washington: BID.

CEPPE. (2013). *Estrategia Regional sobre Docentes. Antecedentes y Cri-*

terios para la Elaboración de Políticas Docentes en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: OREALC/UNESCO Santiago.

Constitución Nacional. (20 de junio de 1992). Recuperado el 10 de setiembre de 2016, de Ministerio de Educación y Cultura: <http://www.bacn.gov.py/constitucion-nacional-de-la-republica-del-paraguay.php>

Elías, R., & Segovia Chaparro, E. (3 de junio de 2017). *La educación en tiempos de Stroessner.* Obtenido de Academia: http://www.academia.edu/2501030/La_educaci%C3%B3n_en_tiempos_de_Stroessner

ISE. (1 de diciembre de 2014). *Reseña Histórica.* Recuperado el 4 de junio de 2017, de Instituto Superior de Educación, ISE: <http://www.ise.edu.py/mod/page/view.php?id=1>

Ley N° 1264. (26 de mayo de 1998). *Ley N° 1264 General de Educación.* Recuperado el 10 de setiembre de 2016, de MEC: https://www.mec.gov.py/cms_v2/resoluciones/16-ley-12641998?idx=0

Ley N° 1725. (13 de setiembre de 2001). *Ley N° 1725 que establece el Estatuto del Educador.* Recuperado el 10 de setiembre de 2016, de Ministerio de Educación y Ciencias: https://www.mec.gov.py/documentos/documentos_resoluciones/15729?style=original

Ley N° 2072. (13 de febrero de 2003). *Ley N° 2072 de Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.* Recuperado el 10 de setiembre de 2016, de Ministerio de Educación y Cultura: http://www.aneaes.gov.py/aneaes/datos/normativas/Ley_2072_de_creacion_de_la_ANEAES.pdf

Ley N° 4758. (21 de setiembre de 2012). *Ley N° 4758 que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación.* Recuperado el 10 de setiembre de 2016, de Ministerio de Hacienda: http://snip.hacienda.gov.py/normativas/ley_4758.pdf

Ley N° 4995. (2 de agosto de 2013). *Ley N° 4995 de la Educación Superior.* Recuperado el 10 de setiembre de 2016, de Ministerio de

Educación y Cultura: <http://www.cones.gov.py/ley-4995-de-educacion-superior/>

Ley N° 5749. (24 de enero de 2017). *Ley N° 5749 que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias*. Recuperado el 10 de setiembre de 2016, de Ministerio de Educación y Ciencias: https://mec.gov.py/cms_v2/resoluciones/232342-ley-n-574917

MEC. (agosto de 2007). *Mecanismo de Licenciamiento de Instituciones Formadoras de Docentes*. Recuperado el enero de 2016, de Ministerio de Educación y Cultura: www.mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/10965

MEC. (2013). *Diseño Curricular – Profesorado de Educación Escolar Básica - Primero y Segundo Ciclos*. Obtenido de Ministerio de Educación y Ciencia - Paraguay:

MEC. (2013). *Incorporación de TIC en el Sistema Educativo Nacional*. Obtenido de Ministerio de Educación y Ciencias: https://www.mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/6640

MEC. (setiembre de 2014). *CAPACITACIÓN DE LOS EDUCADORES PARA MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS A NIVEL NACIONAL*. Obtenido de MEC: <https://es.scribd.com/document/323662362/VUIP-77-CAPACITACION-DE-EDUCADORES-PARA-MEJORAMIENTO-DEL-APRENDIZAJE-setiembre-2014-pdf>

MEC. (junio de 2014). *Revisión Nacional 2015 de la Educación para Todos 2000-2015*. Obtenido de UNESCO: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002300/230036S.pdf>

Morínigo, J. N. (24 de febrero de 2012). *Informe de Institutos de Formación Docente Oficiales y Privados. Carreras en Implementación y Ofertas Educativas 2012*. Recuperado el 4 de junio de 2017, de MEC: https://mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/5626

Rivarola, D. (setiembre de 2002). *Informe Nacional Sobre Educación Superior en Paraguay*. Recuperado el 4 de junio de 2017, de UNESCO: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001316/131667s.pdf>

Velázquez Seiferheld, D. (21 de mayo de 2016). Normalismo en el Paraguay. *Diario La Nación. Suplemento Ideas y Palabras*, págs. 6-7.

Zayas Rossi, L. (2015). Historia de la formación docente en Paraguay. (F. d. Humana, Ed.) *Praxis Educativa*, 19(3), 32-44.

La contienda política en la Universidad Nacional de Asunción en el periodo 1980-2015



Montserrat Fois¹

Resumen

Este trabajo da cuenta del abordaje teórico y los principales resultados de una investigación más amplia de alcance exploratorio, titulada “La contienda política en la Universidad Nacional de Asunción en el periodo 1980-2015”. Con ella, se pretendió comprender las movilizaciones estudiantiles universitarias conocidas como *#UNA no te calles*, sosteniendo que la misma forma parte de un proceso social y político de más largo aliento. Desde la teoría de los procesos políticos de Charles Tilly, se propuso una mirada histórica en base a dos categorías analíticas: las reivindicaciones y los repertorios de las organizaciones estudiantiles que impulsan la reforma de la universidad. Se buscó así, generar una mirada teórica y metodológica que contemple la historicidad de los estudiantes universitarios de la UNA y los procesos en los que ellos se hallan inmersos. Se apuntó a superar las perspectivas de análisis que enfatizan la espontaneidad de la movilización *#UNA no te calles*. En líneas generales, los resultados dan cuenta de una continuidad en determinadas reivindicaciones y repertorios. La movilización *#UNA no te calles* da cuenta de dicha continuidad, sin embargo, rompe con ella al introducir repertorios innovadores.

¹ Licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad Católica. Maestranda en Antropología Social y Cultural por la Universidad de Buenos Aires. E-mail: montse.fois92@gmail.com

1. Introducción

El sistema de Educación Superior de Paraguay está enfrentando una fuerte crisis institucional. La movilización estudiantil *#UNA no te calles* de septiembre de 2015 ha logrado, entre otras cosas, hacer visible que la universidad paraguaya debe ser re-pensada en términos institucionales, sociales, políticos y económicos.

En ese sentido, con intención de ofrecer algunas herramientas para la reflexión sobre la movilización *#UNA no te calles* en particular, así como de la Universidad en general, el artículo presenta los principales lineamientos de un trabajo de investigación más amplio que se propuso analizar el desarrollo de la contienda política en la Universidad Nacional de Asunción (UNA) durante el periodo 1980-2015 y su derivación en los acontecimientos conocidos como *#UNA no te calles*, desde la teoría de los procesos políticos impulsada por Charles Tilly. A grandes rasgos, la investigación apuntó al estudio de la política contenciosa a partir de la revisión de la interacción entre el Gobierno Nacional y el Gobierno Universitario con las organizaciones estudiantiles en torno a las disputas en el ámbito universitario. Las unidades de análisis fueron las movilizaciones estudiantiles entre 1980 y 2015, a partir de las cuales se procedió a trazar líneas históricas en base a dos categorías analíticas: las reivindicaciones y los repertorios de la acción colectiva, en relación con los mecanismos ambientales por su influencia en el desarrollo de la contienda. Esta propuesta teórica sugiere el análisis de la contienda política y no solamente de los episodios contenciosos -como la movilización estudiantil *#UNA no te calles*- sucedidos en un momento y lugar específicos.

La movilización que dio vuelta el mundo virtual con el hashtag *#UNA no te calles*, se desató en medio de un convulsionado escenario político y social, captando la atención de los medios de comunicación nacionales e internacionales. Los primeros análisis apuntaron a caracterizar dicha movilización como un suceso espontáneo. Se generaron, además, descripciones y explicaciones bajo el título de “primavera estudiantil”. De esta forma, se enfatizó, por momentos, la excepcionalidad y espontaneidad de las actuaciones colectivas del estudiantado universitario; mientras que otras veces, las analogías

con las estaciones sugirieron un camino circular de etapas. En esta investigación se parte de la idea que dichos abordajes, cuanto menos, dificultan el análisis de las luchas estudiantiles más allá de lo meramente coyuntural.

En contraposición a las señaladas miradas de las movilizaciones en la UNA, en el trabajo aquí presentado se sostiene que la citada movilización estudiantil no constituyó un episodio aislado. Muy por el contrario, forma parte de un proceso de más largo aliento. Desde este punto de vista analítico, resulta clave el estudio de la acción colectiva, puesto que se constituye en la generadora de procesos históricos complejos. Entender dicho proceso implica embarcarse en un proyecto ambicioso: explicar la contienda política en la UNA desde una mirada amplia e histórica. A ello se abocó el trabajo que sirve de base a este artículo. Sin embargo, atendiendo que responder al problema expuesto excede los límites de este formato, se plantea hacer énfasis aquí en los siguientes puntos: el abordaje teórico y metodológico que ha guiado la investigación, así como en los resultados que se generaron a partir de la misma.

2. La teoría de los procesos políticos

En los años setenta, Charles Tilly propuso una nueva perspectiva para el análisis de los movimientos sociales que se destacó por su carácter multidisciplinar. Dicha propuesta, se produjo en respuesta a la disputa entre científicos sociales por sus respectivos objetos de investigación. Por un lado, los sociólogos argüían que los movimientos sociales formaban parte de su campo exclusivo de estudio; y, por el otro, los politólogos afirmaban que el estudio de las instituciones políticas, les correspondía (Gamson, 1997, p. 133).

Frente esto, su perspectiva hizo hincapié en la interacción entre el movimiento social y las instituciones políticas, favoreciendo así a un concepto más amplio: el de contienda política. En principio, dicho concepto reconoce que buena parte de la política se desarrolla por fuera de los canales de participación establecidos. Esta manera de ver la contienda política orienta, indefectiblemente, a analizar el contexto político en el que la acción colectiva tiene lugar y la posible incidencia de la política

pública en las decisiones políticas de los gobiernos.² Tilly logró así establecer el diálogo entre la política institucional, aquella dada en el marco de las reglas establecidas por actores políticos previamente constituidos, y la política no institucional, la que se da en las calles por fuera de dicha institucionalidad, por ejemplo, la que practican los movimientos sociales.

3. La contienda política

El concepto de contienda política es la espina dorsal del trabajo. Tilly lo emplea para referirse a las interacciones dadas por intereses opuestos y que resultan en la afectación de los intereses de grupos antagónicos al movimiento social, generalmente constituidos por autoridades de un gobierno, las élites partidarias y otras instancias. En sus propias palabras, la define como:

[...] la interacción episódica, pública y colectiva entre los reivindicadores y sus objetos cuando: (a) al menos un gobierno es uno de los reivindicadores, de los objetos de las reivindicaciones o es parte en las reivindicaciones, y (b) las reivindicaciones, caso de ser satisfechas, afectarían a los intereses de al menos uno de los reivindicadores (Mc Adam, Tarrow y Tilly, 2005, p. 5).

La contienda política denota un conjunto de interacciones de carácter *episódico*, porque se excluyen acontecimientos regulares y programados como las votaciones o las sesiones parlamentarias; *público*, porque excluye cualquier tipo de reivindicación dentro de organizaciones con límites precisos como iglesias y empresas; y *colectivo*, porque supone una interacción entre quienes reivindican y otros que reconocen que sus intereses están en juego. En todas estas situaciones el gobierno aparece como mediador, objeto de las reivindicaciones o reivindicador (Tilly, Tarrow y Mc Adam, 2005, p. 5).

A grandes rasgos, el concepto refiere a una disputa política colectiva. Las interacciones que se producen tienen carácter *político*, en cuanto

2 Es preciso acotar que, por política pública el autor considera las “interacciones reivindicativas entre agentes del gobierno, miembros del sistema político, desafiantes y actores políticos externos” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005, p. 13).

que involucra a un gobierno (en este caso, al Gobierno Universitario y el Gobierno Nacional) ya sea porque al desarrollarse la contienda se pone en cuestión el goce del acceso a los recursos políticos por parte de los actores políticos en coalición con éste, por la respuesta que ejecuta el gobierno frente a la reivindicación o por la regulación sobre quiénes, cómo y con qué objetivos ejercen las reivindicaciones; *reivindicativo*, en cuanto las reivindicaciones colectivas que se plantean representan intereses que no han sido insertos en el sistema político y; *contencioso*, en cuanto dichas reivindicaciones afectan a los intereses de un gobierno o terceras partes. Por recursos políticos el autor refiere a la prerrogativa de determinados sectores de incidir en la toma de decisiones políticas. Respecto al carácter contencioso de la interacción, Charles Tilly califica como contenciosa a las disputas entre los interlocutores sociales agraviados, sus oponentes y autoridades públicas por los recursos políticos; es decir, no reduce su uso a quienes no tienen acceso a los recursos políticos.

En la obra *Dinámica de la Contienda Política*, Tilly distingue la contienda política en: contenida y transgresiva. Por un lado, con contienda política contenida refiere a los casos de contienda política en los que todas las partes son actores políticos previamente constituidos y que emplean medios establecidos de reivindicación. Por el otro, la contienda política transgresiva agrega el carácter innovador de las reivindicaciones, así como la aparición de nuevos actores en el escenario político. Aunque Tilly sostiene que analizar la contienda política implica establecer un diálogo entre ambas formas de la contienda, la atención está puesta en la contienda transgresiva, sosteniendo que las transformaciones políticas y sociales se dan más a menudo a partir de la transgresiva que de la contenida. En mayor medida, es el carácter innovador el que influye en el resultado de la contienda (Tilly, Tarrow y Mc Adam, 2009, p. 8).

A propósito de lo anterior, el carácter innovador de la contienda se relaciona con las cambiantes definiciones de los actores implicados en la misma y que se distinguen entre: miembros de la *polity* (actores políticos constituidos con acceso regular a los organismos y recursos gubernamentales); desafiantes (actores políticos constituidos que carecen del acceso regular); sujetos (personas y grupos no organiza-

dos en el momento como los actores políticos constituidos); y actores políticos externos (medios de comunicación y/u otros gobiernos) (Mc Adam, Tarrow y Tilly, 2005, p. 12 y 66).

4. Los movimientos sociales: una forma de la contienda política

Charles Tilly considera a los movimientos sociales como una forma de contienda política al igual que las huelgas y las manifestaciones. Con contienda refiere que los movimientos sociales embanderan determinadas reivindicaciones colectivas que colisionan con intereses de otros y con política, indica que son los gobiernos, más allá del signo partidario, objetos de las reivindicaciones o árbitros de la disputa (Tilly, 2010, p.21). Esta visión sobre los movimientos sociales ha sido criticada por varios autores, inclusive por su colega y amigo Tarrow, quien sostenía que si bien es cierto que un movimiento social es una forma de acción, en realidad es más que eso.

En su libro *Los Movimientos Sociales 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook* (2008), Tilly sostiene que en el siglo XIX se da el surgimiento a una manera particular de hacer política pública que se consolida y expande con el nombre de movimiento social (Tilly, 2010, p. 21). Define allí a los movimientos sociales como: “conjunto histórico, concreto, interconectado y cambiante de interacciones y prácticas políticas, a la combinación única de campañas, repertorios y demostraciones de WUNC” (Tilly, 2010, p. 29).

En cuanto a las categorías de análisis propuestas, primero, el *repertorio* de los movimientos sociales constituye el conjunto variable de actuaciones de algunas formas de acción política como las reuniones públicas, procesiones, vigias y las declaraciones en los medios. La teoría de los procesos políticos propone centrar el análisis en los recursos materiales y simbólicos que los actores políticos emplean para hacer públicas sus reivindicaciones. Vale decir, los ornamentos y las consignas que utilizan y que les permiten mostrar la intensidad de la acción colectiva, la fuerza y el descontento por el que han decidido manifestarse. Segundo, las *reivindicaciones* constituyen los contenidos de la protesta que no han sido insertados al sistema político y que son expresadas por medio de determinados repertorios.

5. La movilización estudiantil #UNA no te calles. Conocidas demandas, viejos repertorios

Como se menciona más arriba, la contienda política se distingue entre contenida y transgresiva. Al momento de hacer operativos estos conceptos en el caso de las movilizaciones estudiantiles en la UNA, se caracteriza al periodo comprendido entre 1960 y 1980 como contienda contenida, mientras que el periodo comprendido entre 1980 y 2015 como contienda transgresiva.

En cuanto al primer periodo (1960-1980), se sostiene que el repertorio de las organizaciones estudiantiles *desafiadoras* no quebró, con regularidad, los límites de lo normativamente establecido o permitido como vía para hacer público los reclamos. La forma en que se configuró el régimen político de Stroessner tuvo su correlato en el ámbito universitario por tanto contuvo, en gran medida, la acción colectiva en este periodo a partir de la subordinación de los grupos estudiantiles universitarios. Sin embargo, no se puede afirmar, taxativamente, que no hubo intentos por generar rupturas. Por más convencional que sean las manifestaciones callejeras, en el marco de un régimen dictatorial adquiere, cuanto menos, un carácter desafiante.

Respecto al segundo periodo, se consideró pertinente una subdivisión de la contienda transgresiva en dos momentos: el inicio de fase transgresiva (1980-2000) y la afirmación de la fase transgresiva (2000-2015). La contienda política transgresiva diverge de la contenida en relación al carácter innovador de la acción colectiva y/o de la incorporación de nuevos actores.

En ese sentido, en el inicio de la fase transgresiva, la década de 1980 da cuenta del surgimiento de una nueva generación de actores políticos *desafiadores* en el ámbito universitario que se incorporaron a la escena política como por ejemplo la CMI. La década de 1990, por su parte, dio cuenta de un movimiento estudiantil universitario que formó parte de un contexto político diferente. El proceso de transición democrática inauguró una nueva etapa y los estudiantes de la UNA se re-articularon en torno a nuevas o renovadas organizaciones como la FEUP, el CEU-NIRA y el FEUNA. En ambas décadas, los citados actores políticos son

desafiadores de los *miembros de la polity* dado que sus reivindicaciones no se encuentran representadas en la *polity* aunque se hayan constituido con anterioridad a la acción colectiva. En los *repertorios* se observa el empleo de estrategias por fuera de los canales institucionales. En la década de 1980 y todavía bajo el Régimen Stronista, el estudiantado *desafiador* de la UNA realizó manifestaciones callejeras, marchas y actos públicos, desafiando inclusive a las autoridades que, a través de los medios masivos de comunicación, prohibieron dichas expresiones. En la década de 1990, por el contrario, este tipo de repertorios se vio con asiduidad en las actuaciones contenciosas de dichos universitarios. Entre los repertorios se destacan además: paros de actividades académicas, tomas de las sedes del Rectorado de la UNA y huelga de hambre.

En la afirmación de la fase transgresiva, a lo largo del periodo 2000-2014, respecto a los repertorios se ve la creación de espacios de resistencia como fue la Mesa Organizadora del Foro Social Universitario para articular reflexiones en torno a la universidad y sus estatutos. Avanzada la década, los estudiantes desafiadores también aplicaron repertorios como movilizaciones callejeras, en algunos casos con la diferencia que empezó a articular con otros sectores sociales: agrupaciones de campesinos y docentes. Se agregan en esta fase los cortes de rutas como medida de fuerza más frecuente. Una particularidad constituye la movilización progresiva de estudiantes de universidades del interior del país. Estas movilizaciones generaban tanto en sus respectivas ciudades como en la sede central de San Lorenzo para lo cual viajaban en grupos. Se sostiene que el periodo comprendido entre el 2000 y el 2015 formaba parte de la afirmación de la fase transgresiva de la contienda política en la UNA. Ello se debe a que los actores políticos involucrados ejecutaron sus reivindicaciones por medios nuevos, que en este caso está muy marcado por la utilización de la red social facebook como medio de aglutinación, organización, difusión y protesta. El momento culmine de esta fase se da con la movilización estudiantil #UNA no te calles que logra incorporar repertorios innovadores en la acción colectiva.

En ambos momentos de la contienda política transgresiva, en cuanto a las reivindicaciones, resuena con mucha fuerza el cuestionamiento de los estudiantes al modelo de universidad imperante. La década inicia con la disputa por la modificación del Estatuto. El reclamo de incorpo-

rar al nuevo Estatuto principios como el de paridad en los estamentos del gobierno universitario (el co-gobierno), gratuidad, concursos de cátedra, así como la lucha por el boleto estudiantil, una educación de calidad y transparencia en la administración, daban cuenta de la debilidad institucional del sistema universitario en un escenario de crisis de los gobiernos progresistas y de ascenso de las fuerzas de derecha en el plano regional. Respecto a las dos décadas anteriores, en los 2000 se incluyeron nuevas reivindicaciones: el boleto estudiantil universitario y la reforma de la Ley de Educación Superior. Ambas constituyeron flancos de fuertes disputas entre miembros y desafidores. Los estudiantes universitarios criticaban fuertemente la mercantilización de la educación y exigieron educación de calidad. Entendían que debían oponerse y superar la mercantilización de la educación y establecer canales de mayor autonomía para la gestión de la universidad.

6. La movilización estudiantil #UNA no te calles

Con la movilización *#UNA no te calles* se consolida la afirmación de la fase transgresiva. Dando continuidad al análisis, respecto a las reivindicaciones las mismas pueden englobarse en: saneamiento administrativo y financiero, universidad democrática y transparente, reforma del estatuto, extensión universitaria.

En 2015, el repertorio adoptado para expresar dichas reivindicaciones fue la ocupación de la sede del Rectorado dentro del Campus Universitario. De la misma manera, lo fue en 1996 y 2005 por la entrada en vigencia de nuevos Estatutos, sin participación estudiantil, en 2012 por la aprobación de la Ley de Educación Superior, así como en 2013 por irregularidades administrativas y amedrentamiento al estudiantado *desafiador* de filosofía. Desde esta perspectiva, la movilización *#UNA no te calles* parecería repetir el repertorio implementado en actuaciones contenciosas anteriores. Sin embargo, más allá de que el escenario fue el mismo, muchos elementos se combinaron de otro modo.

El 20 de septiembre, el estudiantado anunció oficialmente una vigilia permanente con la toma del Rectorado hasta que Froilán Peralta presente su renuncia a su cargo de rector. La toma estuvo cargada de intervenciones artísticas: música, teatro y pintura. La movilización *#UNA*

no te calles se expandió con sus repertorios a otras universidades del interior del país, en ciudades como Coronel Oviedo y Ciudad del Este. El uso de las redes sociales fue un fenómeno que no se había dado en movilizaciones anteriores ya en tiempos de Facebook. Con el hashtag *#UnaNoTeCalles*, personas de diversos puntos del país y de otros países del mundo, compartieron imágenes y comentarios en sus cuentas personales. Se creó también el hashtag *#PyNoSeCalla* convirtiéndose en trending topic y en solo 7 días de análisis, *#ParaguayNoTeCalles* apareció 794 millones de veces en el perfil de las personas. De esta manera, el estudiantado logró cesar las actividades académicas y administrativas por más de 15 días en el campus de San Lorenzo. Algunas de las facultades, sostuvieron el paro académico por más de cien días como fue el caso de Ingeniería.

En discrepancia con otros análisis sobre la mencionada movilización estudiantil, se sostiene que la misma no constituyó una acción reivindicativa espontánea. Empezó con una marcha de doscientos estudiantes organizados que fue ganando dimensiones nunca imaginadas lo que obligó al estudiantado a articularse en torno a las nuevas circunstancias (*#UNA No te calles*, 2015, pp. 241-243). El estudiantado advirtió que la lucha trascendió los límites de las diferentes organizaciones estudiantiles de cada facultad por lo que conformaron oficialmente el *#Movimiento UNA no te calles*. Este nuevo panorama requirió una pronta reorganización de los estudiantes. Conformaron un equipo de conducción general del cual formaron parte representantes de diversas facultades, distribuyéndose tareas para sostener la campaña que incluyó un almacén comunitario y equipos de patrullaje. Con todo lo anterior, la incorporación de nuevos actores, nuevos repertorios y formas de organización hicieron que la movilización *#UNA no te calles* consolide la fase transgresiva de la contienda política en la UNA.

7. A modo de conclusión

Con esta investigación se realizó una aproximación exploratoria a la movilización estudiantil de septiembre de 2015, la cual tuvo como consigna romper con el silencio. Al inicio de este trabajo se sostuvo que dicha movilización no constituyó una acción colectiva aislada y espontánea. A ese respecto, pudo observarse como una mirada histó-

rica, centrada en los procesos y no solo en los eventos contenciosos, pone en relieve conexiones que trascienden a los individuos y las generaciones.

En todo lo expuesto, se observó que el desarrollo de los movimientos estudiantiles universitarios que desafían a los miembros de la *polity* se dio en respuesta a un proceso continuo de interacción entre los movimientos estudiantiles y el entorno sociopolítico más grande que buscan transformar: las estructuras sobre las cuales se erige el modelo de universidad pública. Esto los enfrentó directamente con los miembros de la *polity* –Gobierno Universitario– ya que sus reivindicaciones y su existencia misma significan una amenaza para las autoridades del gobierno universitario con acceso a los recursos políticos.

Las reivindicaciones en la movilización *#Una no te calles* dan cuenta de que, a lo largo de la contienda política, el estudiantado universitario no consiguió que sus demandas sean atendidas e insertas en la *polity*. La falta de respuestas por parte de sus *miembros*, denota un conservadurismo permanente ante las propuestas de transformación de los *desafiadores*. Los *miembros* de gobierno universitario con acceso a los recursos políticos resisten constantemente a la pérdida de poder, por lo que la fuerte oposición a la reforma del estatuto, por ejemplo, refleja el trabajo constante que realizan contra una representación del estamento estudiantil vinculante en los órganos del gobierno. La incorporación de los desafiadores y su acceso a los recursos políticos, podría desafiar seriamente el statu quo existente.

Es importante destacar otra continuidad en ciertos movimientos estudiantiles de la UNA. En las décadas exploradas, puede notarse que la respuesta estudiantil frente a la crisis o a la transición generacional, constituye la creación de nuevas o renovadas organizaciones. Esto conduce a sostener la falta de institucionalización del movimiento estudiantil universitario. Como supuesto, puede plantearse que esto se debe a que dichos movimientos poseen una característica central: tienen fecha de vencimiento. La formación y articulación con las nuevas generaciones se convierte en una dificultad para el proceso de institucionalización de los mismos y si bien existen desafíos comunes, objetivos compartidos o solidaridad dentro de muchos movimientos

sociales, se debe entender que no existe una concreta institucionalización frente a las potenciales acciones colectivas. El hecho de encontrar intereses compartidos solo nos deja ver que un abanico de necesidades, ideas, creencias y tesis encuentran cabida dentro de un tópico general que las encausa (Tilly & Wood, 2010).

A partir de la revisión histórica de las movilizaciones y sus elementos, se constató que efectivamente *#UNA no te calles* no puede comprenderse a cabalidad a partir de ella misma. Estudiarla desde la teoría de los procesos políticos, sirvió para ampliar la mirada misma sobre los movimientos sociales, puesto que son también políticos al disputar intereses en juego. La interacción entre estos actores políticos, en el marco de la contienda en la UNA, pone de relieve la clara existencia de intereses antagónicos que entran en conflicto.

Bibliografía

Mc Adam, D., Tarrow, S. y Tilly, C. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Hacer

Rivarola, D. (1986). *Los Movimientos Sociales en el Paraguay*. Asunción: CEPES

Rivarola, D. (2010). *La Universidad Paraguaya, hoy*. En: *La Universidad ante los desafíos del Siglo XXI* (pp. 735-764). Asunción: CEPES

Tilly, Ch. (2006). *Why and How History Matters*. En: Robert E. Goodin y Charles Tilly (Ed.),

The Oxford Handbook of Contextual Political Analysis (pp. 417 – 437). New York: Oxford University Press Inc.

Tilly, Ch. (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008 ~ Desde sus orígenes a facebook*. Barcelona: Crítica

Alfabetización Científica Cívica, abordaje desde una encuesta de percepción de la ciencia realizada a jóvenes estudiantes en Paraguay, análisis breve para el debate

Camilo José Caballero Ocariz¹

Resumen

Paraguay está en pleno proceso de crecimiento de inversiones en investigación científica en todas las áreas, y también en desarrollo tecnológico aplicado. El desarrollo de la ciencia en Paraguay conllevaría una serie de cambios sociales a la vez que significaría un aumento en los desafíos educativos para poder acompañar el proceso de inserción de Paraguay a la producción científica de la región.

Acompañando dicho proceso se han realizado en total dos encuestas de percepción de la ciencia en Paraguay, una de ellas fue aplicada a la población en general, y otra fue aplicada a estudiantes secundarios. Los datos generados por estas encuestas permitirían generar información a ser analizada desde el marco conceptual de la Alfabetización Científica Cívica, de John Miller, partiendo desde una explicación de José Antonio Lopez Cerezo. Existe una perspectiva en la cual el aumento de la cultura científica de una población conllevaría un aumento en

¹ Licenciado en Sociología, Máster en Estudios Sociales por la Universidad de Salamanca, Doctorando en Lógica y Filosofía de la Ciencia por la Universidad de Salamanca. Investigador asociado a la organización Enfoque Territorial. Investigador PRONII nivel Candidato – Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. E-mail: camilojco88@gmail.com

las habilidades cognitivas y en el nivel de civismo que aumentarían la calidad de vida y la calidad democrática de una sociedad. La Alfabetización Científica Cívica posee tres dimensiones vinculadas. En esta ponencia intentaremos encontrar las tres dimensiones en una encuesta de percepción de la ciencia aplicada a jóvenes paraguayos. Inicialmente se previó incluir una encuesta a nivel nacional, sin embargo no fue posible debido a retrasos en la publicación de la misma por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Las encuestas mencionadas aportarían datos para abordar la cuestión en Paraguay y para profundizar el debate sobre la alfabetización científica cívica en nuestro contexto, debate que por cierto es muy reciente y está inconcluso.

1. Introducción

Cultura científica cívica, una definición desde la perspectiva de José Antonio López Cerezo

Los ciudadanos de Iberoamérica generalmente aprecian la ciencia y consumen información científica en un grado moderado, aunque en mayor medida en lo que respecta a otros temas relacionados con la ciencia (Salud, medio ambiente, etc.). Asimismo, los ciudadanos iberoamericanos son moderadamente optimistas con respecto a los beneficios potenciales. (Camara Hurtado & Lopez Cerezo, 2010).

Una encuesta de percepción de la ciencia aplicada en jóvenes estudiantes de nuestro país es coherente con lo mencionado en el párrafo anterior. (Caballero Ocariz, 2017)

La buena salud de un sistema de ciencia y tecnología depende crucialmente de las vocaciones científicas que seamos capaces de generar en los jóvenes, del aprecio y respaldo de la población, que haga más improbables los recortes políticos en tiempos de dificultad, de la sensibilización de gestores y empresarios y la creación de una cultura de la innovación. La cultura científica es un fenómeno multidimensional. (Lopez Cerezo J.A., 2010) La cultura científica tiene un extraordinario valor práctico para mejorar la vida de las personas, en tanto que consumidores o usuarios de productos y artefactos técnicos, en el supermercado o

en el hospital, o en tanto que profesionales que pueden hacer uso de la información especializada para obtener mejoras laborales. Tiene también la cultura científica un gran valor para la maduración democrática de los ciudadanos, dada la presencia ubicua de la ciencia en todos los ámbitos de la vida, pues sus oportunidades de formarse una opinión e implicarse en asuntos de interés general dependen cada vez en mayor medida de su familiaridad con la ciencia. (Lopez Cerezo J. A., 2005)

En primer lugar podemos mencionar la cultura científica “escolar”, saber por ejemplo que el centro de la Tierra está muy caliente o que los antibióticos no son efectivos con los virus. Este tipo de cultura se expresa como alfabetización científico-técnica y un indicador es la capacidad de comprensión de suplementos científicos de diarios. (Lopez Cerezo J. A., 2010)

En segundo lugar podríamos hablar de una cultura científica “crítica” que es la base de la reflexión y hace posible entender el alcance político, económico o las implicaciones éticas de las noticias en la vanguardia del desarrollo científico-tecnológico. Por ejemplo, saber qué está en cuestión en el tema del calentamiento global o los alimentos transgénicos. (Lopez Cerezo J. A., 2010)

Asimismo puede hablarse de la existencia de una cultura científica práctica, que se expresa en la utilización del conocimiento científico en la vida diaria de las personas como consumidores de artículos, como usuarios de sistemas de transporte o de salud, etc. Debemos ser conscientes de que vivimos completamente rodeados de productos y sistemas científico-técnicos, y de que una buena parte de la información que manejamos ordinariamente para tomar cualquier clase de decisión es información científica o técnica (sobre proteínas, calorías, watos, riesgos de sustancias diversas, programas de ordenador, interferencias electromagnéticas, etc.). (Lopez Cerezo J. A., 2010)

Y, por último, lo que nos interesa en esta reflexión, una cultura científica cívica, en la que la apropiación individual del conocimiento científico genera una implicación en la vida social de la comunidad a través de experiencias de participación (Miller, The measurement of civic scientific literacy, 1998). Por ejemplo, cuando enviamos una carta al

director de un diario, convocamos una reunión de vecinos, vamos a un juzgado a poner una denuncia, o convencemos a los amigos respecto a evitar el consumo de cierto tipo de productos, en respuesta a un riesgo potencial derivado de un producto tecnológico, una instalación industrial o una obra pública. (Lopez Cerezo J. A., 2010)

La cultura científica es más bien un recurso, un instrumento que hace posible que ciertos conflictos sociales aparezcan o se manifiesten de ciertas formas. (Lopez Cerezo J. A., 2005) Una población ignorante se inhibirá ante un proyecto tecnológico que pueda generar un riesgo, o bien, debido a su posicionamiento político, se dejará llevar ciegamente por el grupo de interés que critique y presente batalla a ese proyecto. Ser científicamente cultos nos hace más capaces y menos manipulables. Es esa capacidad, ese “empoderamiento” que induce la cultura científica en las personas, el que utilizamos para reconocer y valorar un riesgo que ha generado otro actor social por acción o por omisión -la administración pública o una empresa, por ejemplo-, y de este modo tomar una decisión bien fundamentada acerca de cómo proceder. De otro modo nos quedamos al margen de la participación o, si finalmente nos involucramos, nos convertimos en rehenes de un grupo de presión en lo que suele convertirse en una dinámica ciega de enfrentamiento político. La cultura científica nos permite ser protagonistas en conflictos sociales relacionados con aplicaciones del conocimiento científico o desarrollos tecnológicos, y una proporción de asuntos generales cada vez mayor está relacionada con la ciencia y la tecnología.

2. Discusión

2.1. Esbozos para la medición de una Cultura Científica Cívica, análisis sucinto de una encuesta de percepción de la ciencia en jóvenes estudiantes según la propuesta de Jon Miller

Las encuestas de percepción de la ciencia se realizan principalmente para medir los hábitos culturales e informativos en relación a los temas de Ciencia, Tecnología e Innovación (Polino, 2015) Estas encuestas permiten ponderar las actitudes y valoraciones ciudadanas frente a la valoración de riesgos y beneficios derivados del desarrollo científico – tecnológico. Son también útiles para estudiar la valoración de la profesión científica y tecnológica y su credibilidad como fuentes de información.

La encuesta de percepción también permite analizar la percepción sobre la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Paraguay, y la incorporación de la innovación en el desarrollo de nuevos productos y/o procesos. Por último, son también un instrumento válido para identificar en qué medida la sociedad considera importantes los temas sobre investigación y desarrollo e innovación que las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación consideran prioritarios.

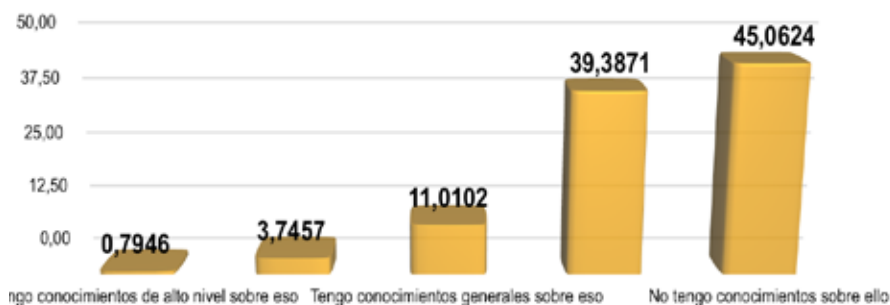
A manera experimental y de debate, organizaremos los datos de la encuesta denominada “Percepción Pública de la Ciencia, Tecnología e Innovación en Jóvenes de Asunción, y cuatro ciudades principales del interior de País” (Caballero Ocariz, 2017) según tres ejes que serían componentes de la cultura científica cívica (Miller, The measurement of civic scientific literacy, 1998) (Miller, The Conceptualization and Measurement of Civic Scientific Literacy, 2010):

Para hablar de la existencia de una cultura científica, deberían existir evidencias de:

1. un vocabulario de constructos científicos básico;
2. un entendimiento del proceso o naturaleza de la investigación científica; y
3. un nivel de entendimiento del impacto de la ciencia y tecnología en los individuos y en la sociedad.

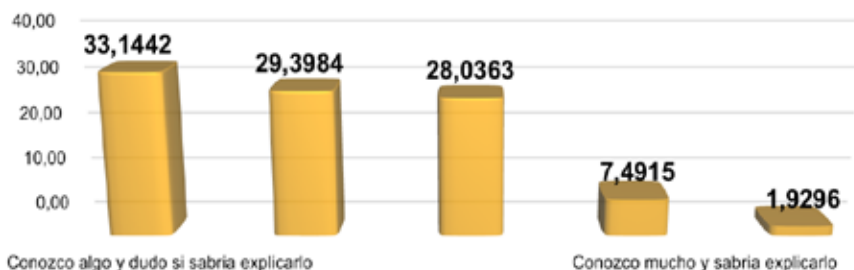
2.1.1. Vocabularios de constructos científicos básico

¿Conoce sobre epistemología y/o la filosofía de la ciencia?



Fuente: (Caballero Ocariz, 2017).

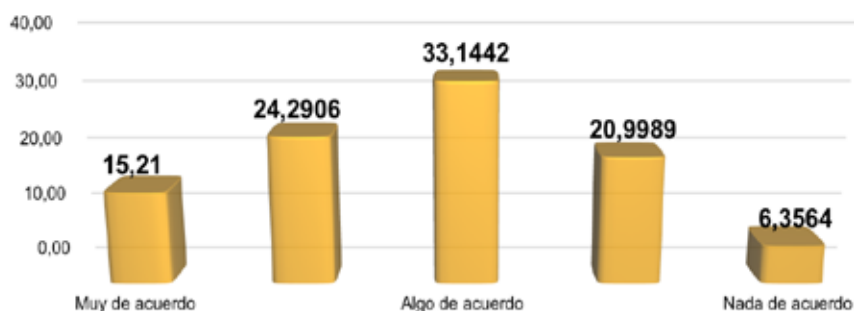
Sabe científicamente si la soja genéticamente modificada afecta a la salud de las personas? ¿Sabría explicarlo?



Fuente: (Caballero Ocariz, 2017).

2.1.2. Entendimiento del proceso o naturaleza de la investigación científica

Los investigadores han de decidir la orientación de sus investigaciones, con independencia de la opinión de quienes financian su trabajo



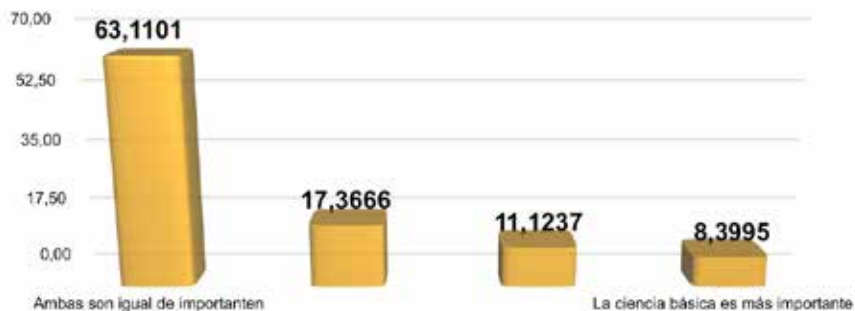
Fuente: (Caballero Ocariz, 2017).

Quienes financian la investigación han de orientar la actividad de los científicos



Fuente: (Caballero Ocariz, 2017).

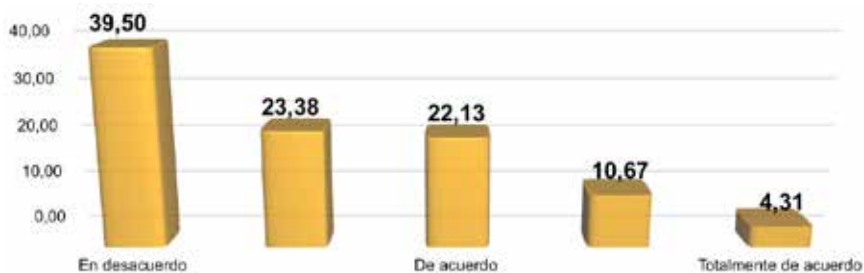
En relación a la ciencia pura y ciencia aplicada



Fuente: (Caballero Ocariz, 2017).

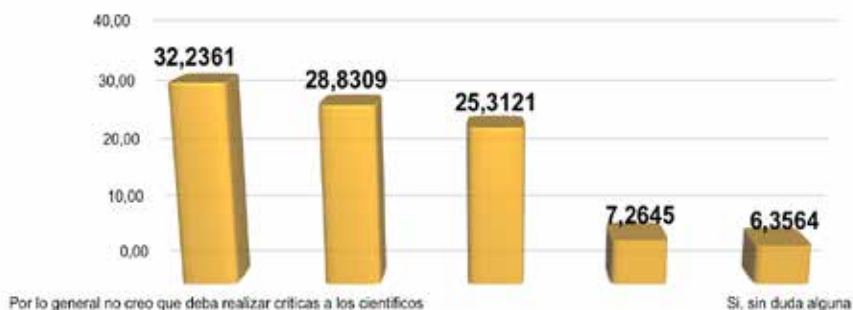
2.1.2. Nivel del entendimiento de impacto de la ciencia y la tecnología en individuos y en la sociedad

La ciencia es un ámbito en el cual deben participar únicamente los científicos



Fuente: (Caballero Ocariz, 2017).

¿Realizaría críticas al trabajo realizado por científicos?



Fuente: (Caballero Ocariz, 2017).

3. Conclusiones

Las encuestas de percepción pública de la ciencia que han seguido el manual de antigua permiten efectivamente obtener datos que pueden ser agrupados según la propuesta de Jon Miller.

La brecha de conocimiento y la brecha de cultura científica entre aquellos que acceden a una cultura científica y los que no es un factor de desigualdad, que debe ser abordado desde el sistema educativo primario y secundario para evitar una exclusión al mundo científico y tecnológico.

Conocimientos básicos sobre epistemología y filosofía de la ciencia permitirían discernir información científica de información no científica. Y esta habilidad cognitiva contribuiría efectivamente a una mayor conciencia crítica según la propuesta de Jon Miller. Los estudiantes paraguayos manifiestan conocer poco o muy poco sobre ello.

Una pregunta que revisa el abordaje científico de una cuestión controversial para la salud humana tal como lo es la soja genéticamente modificada ilustra que los estudiantes por lo general no manejarían información científica que argumente una posición sobre la misma.

Esta pregunta podría indicar que no se valoraría el conocimiento científico como fuente de sostén de una postura, o bien, podría indicar que no se accede a información científica que permita alimentar posturas sobre la controversia.

El principio de la naturalidad en el método científico es una cuestión poco conocida en los estudiantes. Esto es un claro indicador de una falta de cultura científica en general, por lo tanto es difícil esperar que exista una cultura cívica alimentada por una cultura científica.

Llamativamente los estudiantes sí reconocen la similar importancia entre la ciencia pura y la ciencia aplicada, no se puede afirmar en este momento si la respuesta está basada en un conocimiento o un desconocimiento sobre la cuestión, aun así la situación ilustrada en la encuesta es favorecedora para la creación de una cultura científica.

Otro punto positivo es la propensión de los estudiantes a involucrarse como ciudadanos en cuestiones científicas. Si bien reconocen que existen expertos en ciertas áreas y que un argumento especialista es de relevancia, consideran que sí tienen legitimidad para pronunciarse ante temáticas científicas. Esta es una situación favorable también para la existencia de una cultura cívica que genere experiencias formativas en cultura científica.

La encuesta utilizada en esta ponencia permite profundizar los datos por regiones del país, sería interesante dar una mirada georeferenciada de las respuestas de los estudiantes, con el objetivo de diferenciar eventuales desigualdades en la educación que estos están recibiendo.

La actual ponencia es un simple incentivo al debate sobre esta cuestión, un llamado a la sensibilización sobre la importancia de la cultura científica en los procesos educativos como una manera de fomentar estudiantes científicamente cultos y cívicamente cultos que permitan dar un soporte a la transición hacia una economía basada en el conocimiento, y es una invitación a profundizar los datos aquí expuestos.

Bibliografía

Caballero Ocariz, C.J. (2017). *Percepción Pública de la Ciencia, Tecnología e Innovación en Jóvenes de Asunción y cuatro ciudades principales el interior del País*. Asuncion: Arandura.

Camara Hurtado, M., & Lopez Cerezo, J.A. (2010). Political dimensions of scientific culture: Highlights from the Ibero-American survey on the social perception of science and scientific culture. *Public Understanding Of Science*, 369-384.

Lopez Cerezo, J. A. (2005). Participacion Ciudadana y Cultura Científica. *Arbor*, 351-362.

Lopez Cerezo, J.A. (1 de Agosto de 2010). José Antonio López Cerezo: 'La cultura científica tiene un extraordinario valor práctico para mejorar

la vida de las personas'. (G. d. Diego, Entrevistador) Iberdivulga. Obtenido de <http://ibercienciaoei.org/contenedores/pdf/7MMG124.pdf>

Miller, J. (1998). The measurement of civic scientific literacy. *Public Understanding Of Science*, 203-223.

Miller, J. (2010). The Conceptualization and Measurement of Civic Scientific Literacy. En J. Meinwald, & J. G. Hildebrand, *Science and the Educated American: A Core Component of Liberal Education*. Cambridge: American Academy of Arts and Sciences.

Polino, C. (2015). *Manual de Antigua: indicadores de percepción pública de la ciencia y la tecnología*. Buenos Aires: RICYT.

Uma análise da educação em Mészáros



Alessandra Sara Lemes¹

Resumo

Este artigo busca, através da observação de um colégio estadual no Paraná, na cidade de Toledo, dar novo enfoque a escola através da análise de István Mészáros sobre a educação. Mészáros assume uma posição deveras crítica á escola. Mas sua maneira de tratar a escola não visa reformas ou instituições de modelos educacionais alternativos. Sua posição é de que a escola faz parte do sistema capitalista, e ela não pode ter reformas reais ou mudanças significativas se o sistema na qual ela está permanecer inalterado. A educação é, para o desenvolvimento humano, como a água para uma planta sedenta. Mas a forma como ela está colocada atualmente, faz com que ela seja uma reprodutora da desigualdade social, reproduzindo assim, o sistema capitalista. A observação realizada, também incluiu o bairro e as atividades dentro da escola, bem como observação comportamental dos estudantes, funcionários e professores. Para melhor realizar essa observação, autores como Saviani e Mészáros foram utili-

1 Graduanda em Ciências Sociais Licenciatura. UNIOESTE - Universidade Estadual do Oeste do Paraná. E-mail: ale.lemes413@gmail.com

zados como referencial teórico sobre a educação, onde faço uso de suas teorias para compor um quadro crítico a respeito do colégio em questão. Quanto a metodologia, me utilizo do método etnográfico exposto por Oliveira e Whyte.

1. Introdução

Neste artigo procurei trabalhar sobre a educação, mas não a educação moral de comportamento ensinado, ou mesmo teorias educacionais, mas sim sobre seus mecanismos ocultos, ligados intimamente com os processos de produção, e como ela se manifesta e é trabalhada dentro da instituição construída pela sociedade para ministra-la aos seus mais jovens membros, ou seja, a escola como espaço formal de ensino-aprendizagem.

Mészáros trabalha com uma concepção mais ampla sobre o que é a educação, vê ela ligada ao próprio caminhar da vida. Afinal, embora aprendamos várias coisas dentro da escola, aprendemos tantas outras mais fora dela.. Em seu livro, *A Educação Para Além do Capital* (Mészáros, 2008), ele trata sobre as impossibilidades de reformas educacionais que realmente levem a uma revolução da maneira de ser do capitalismo, assim como nos apresenta um panorama novo sobre o modo de ver e tratar a educação, levando-a realmente “para além do capital”.

A educação é uma importante ferramenta para a inserção do indivíduo na sociedade, tanto para adaptar-se quanto para participar das mudanças necessárias (para viver em sociedade de forma plena é necessário saber e compreender seus símbolos e comportamentos). A apropriação do conhecimento existente e a construção de conhecimento novo pelo ensino e pesquisa, contribuem para o desenvolvimento individual e o desenvolvimento humano na História. Nas palavras de Tonet (2011, p.140, 141):

[...] a educação tem um papel importantíssimo. No seu sentido mais geral, a educação cumpre a função de permitir aos indivíduos essa apropriação dos conhecimentos, habilidades, valores e comportamentos que lhes permitam inserir-se no processo social.

Nesse sentido, a visão do senso comum é que a educação pode ser a ponte para elevação social do indivíduo. Não só o senso comum, mas outras inúmeras teorias educacionais veem a educação como algo que pode trazer a igualdade e a emancipação do indivíduo na sociedade. Assim, o discurso que todos somos iguais e temos as mesmas chances de sucesso, basta esforço e dedicação, é lindo. Porém a igualdade é um conceito que só pode permanecer na formalidade, limitado as questões legais mínimas. Ao mesmo dentro do modelo social e de produção em que vivemos atualmente.

Mészáros (2008), em vários pontos da sua obra, discorre sobre as limitações de qualquer tipo de reforma, “elas só podem ocorrer às margens do capital, e só ocorrem quando são benéficas e/ou necessários, sempre visando à sobrevivência do sistema”. As reformas não têm grande impacto, porque segundo ele, “o capital é irreformável porque pela sua própria natureza, como totalidade reguladora sistêmica, é totalmente incorrigível”. Assim, “até as mais nobres utopias educacionais, tiveram que permanecer estritamente dentro dos limites da perpetuação do domínio do capital como um modo de reprodução social metabólica” (Mészáros, 2008, p. 26, 27).

A via legal, a que gera as possibilidades de reforma, em sua própria maneira de ser, a nega. Quando se fala em reformas, se tem como o objeto a ser mudado, um efeito pontual, mas tal efeito, qualquer que seja é fruto/resultado do modo de ser do sistema capitalista. Portanto não dá pra mudar os efeitos sem acabar com o que causa tais efeitos.

As mudanças sob tais limitações, [...], são admissíveis apenas com o único e legítimo objetivo de *corrigir* algum detalhe defeituoso da ordem estabelecida, de forma que sejam mantidas intactas as determinações estruturais fundamentais da sociedade como um todo, em conformidade com as exigências inalteráveis da *lógica global* de um determinado sistema de reprodução (Mészáros, 2008, p.25, grifos do autor).

Portanto, conseguir através da educação acabar com a desigualdade social dentro de um sistema que tem por principio a desigualdade é uma afirmação irreal. A educação é ferramenta que segue piamente os moldes do sistema capitalista.

Para então melhor compreender esse ambiente, que encarcera o homem dentro de seus próprios monstros, procurei observar um colégio estadual encontrado na periferia da cidade de Toledo- PR. O colégio em questão se chama Colégio Estadual Ayrton Senna da Silva. Escolhi esse colégio devido a outras obrigações que tinha com ele, além de observá-lo para escrever o presente artigo.

Esse período de observação foi marcado por várias idas e vindas, principalmente devido ao formato do próprio PIBID (Programa Institucional de Bolsa de Iniciação à Docência, do qual fiz parte durante 3 anos), subprojeto Ciências Sociais. Embora parte grande parte da proposta do projeto consistisse em estar dentro da sala de aula, a observação do ambiente e das relações que se dão nele foram minha prioridade na construção do presente artigo. Durante esse processo de ir e voltar do ambiente escolar para o acadêmico, muita coisa que poderia passar despercebida em uma situação adquire um sentido mais amplo. O próprio fato de ter um caderno de campo e de realizar leituras sobre educação garante uma visão privilegiada sobre os acontecimentos escolares.

Todos esses aspectos permitiram que eu pudesse realizar esse trabalho, cujo método etnográfico serviu como ferramenta perfeita para observar a realidade, e com a ajuda da teoria de Mészáros, compreender a realidade escolar com outros olhos que não o do senso comum.

2. A escola

Para compreender melhor o ambiente escolar, realizei observações dentro da escola e também nos seus arredores, buscando entender melhor a realidade daquele bairro e, portanto dos estudantes que frequentam a escola. O objetivo deste trabalho não é expor o colégio em questão, mostrando seus defeitos e problemas (como se fosse o único portador deles). Mas sim, a partir de sua observação, mostrar um apanhado geral do que são as escolas hoje. Pois, mesmo havendo divergências entre comportamentos observados dentro de outras escolas, o cerne, o *modus operandi*, continua o mesmo nas mais diversas escolas do Brasil, da América Latina, quiçá do mundo.

2.1. O Bairro

O bairro, São Francisco, fica em uma parte periférica da cidade, próxima de várias indústrias, e em estado de expansão. Há mercados de porte pequeno e médio nos arredores, além um comércio diversificado de fácil acesso para os moradores.

Por ser um bairro habitado quase exclusivamente por trabalhadores, nele existe um Restaurante Popular², onde as refeições são em parte custeadas pelo município e pelo governo federal, saindo a um preço popular de 2,00 reais³ para o usuário.

Rodeado por este ambiente de aparência tranquila, fica o mencionado colégio que funciona nos três períodos, com turmas do ensino fundamental, ensino médio e ensino técnico. Os estudantes, em sua maioria não são repetentes, mas há exceções, sendo que entre eles há trabalhadores de mais idade, mães e pais de família da região.

Mesmo entre os estudantes que não tiveram que repetir nenhum ano, há vários deles que trabalham. A maioria trabalha exercendo funções de baixa remuneração. Alguns trabalhavam para ter independência financeira. Já outros, em piores condições socioeconômicas, precisavam trabalhar para ajudar na renda familiar. Assim, trabalhar e estudar ao mesmo tempo deixava de ser uma opção para se tornar uma obrigação.

2.2. Dentro da Escola

A escola possui uma estrutura simples, como podemos ver abaixo. Por ser uma escola nova, construída em 2009, não apresenta desgastes estruturais visíveis. Mas a escola funcionava noutro lugar, menor, desde 1995.

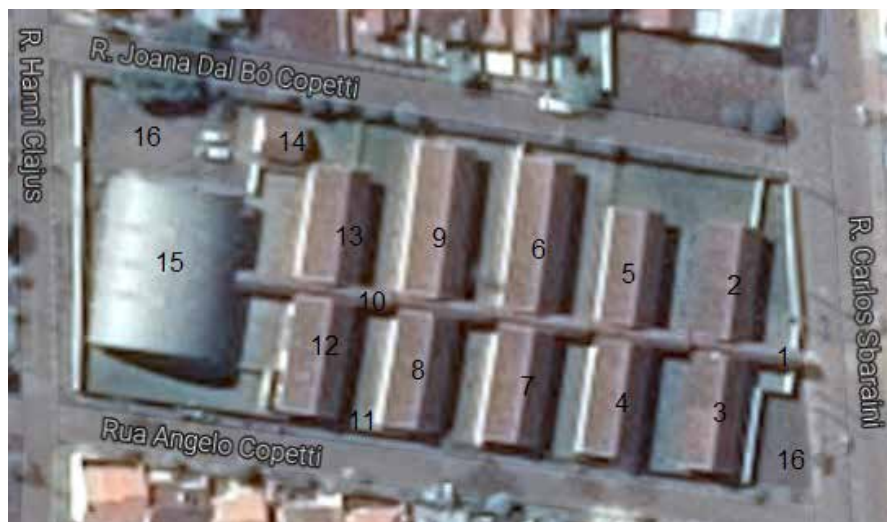
Na imagem aérea abaixo, os prédios e estruturas do Colégio estão numeradas e podem ser interpretadas deste modo: números 1 e 11 são os portões de entrada do Colégio, sendo o 11, portão recente-

2 Restaurantes populares tem sua localidade decidida devido a certas características do bairro como alto número de famílias carente, IDH baixo, sendo um programa voltado para atendimento da população carente.

3 O valor atual (2017) é de R\$2,50.

mente construído. Número 2 constitui o prédio administrativo. Número 3 abriga a biblioteca/laboratório de informática. Número 4 abriga a sala e banheiro dos professores. Os números 5, 6, 8, 9 e 13 abrigam salas de aula. Laboratórios de ciências no prédio 7. O refeitório fica no prédio 12. Número 15, quadra de esporte. Na estrutura 14, fica a casa do caseiro, (ocupada por um policial militar⁴). Áreas de estacionamento é número 16. Número 10 indica o portão interno que isola os estudantes em uma área da escola durante o recreio.

Foto 1: Vista aérea do Colégio



Fonte: Google Maps. (07 out. 2014).

Na escola nota-se uma preocupação constante com a segurança. Todos os estudantes são obrigados a usar os uniformes escolares. Em relação à hierarquia institucional, há sanções para os que desobedecem, mas mandar ou não mandar o estudante para a secretaria da escola, cabe especificamente ao professor ou a algum funcionário da instituição. Há outras interdições, como a proibição de objetos estranhos a escola (como skates), e a proibição do uso de celulares em sala

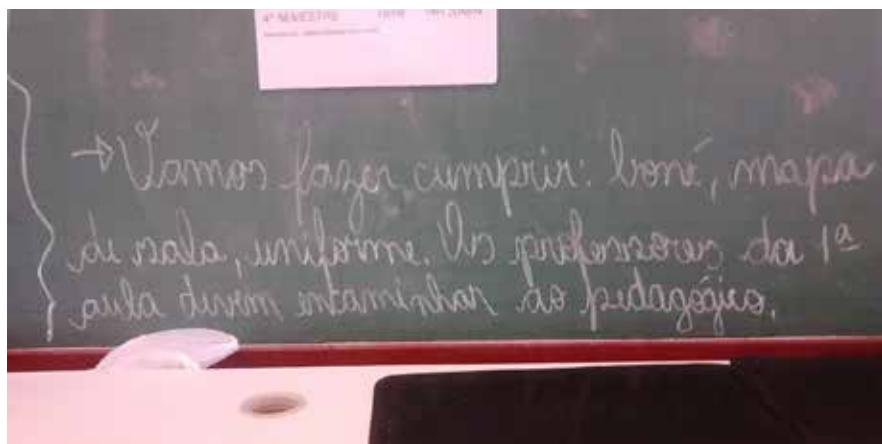
4 A construção de casa para caseiros em colégios estaduais foi feita através do projeto Casa do Zelador, visando cuidar do patrimônio. Para resolver problemas de violência são convidados PMs.

de aula de acordo com a Lei estadual nº 18118, aprovada em 25 de junho de 2014⁵.

Na citada lei, não há qualquer menção a respeito de aplicação de penalidades. Essas são decididas em consenso com as escolas do Núcleo Regional de Educação (NRE) e com a promotoria. Nesta escola, se existe o flagrante do uso, o celular é recolhido dos estudantes e só pode ser retirado pelos pais. Se ocorrer reincidência, o celular fica recolhido até o fim do ano.

A diretoria cobra dos professores para que eles cumpram tais regras, pois alguns professores não se importam se, por exemplo, seus alunos sentarem em locais diferentes, desde que não interfiram na aula. O próprio mapa da sala é algo decidido pela coordenação pedagógica junto aos professores. Se o estudante tem um comportamento considerado inadequado pela escola, ele pode ser autoritariamente mudado de carteira dentro da sala, conforme a figura a seguir.

Foto 2: Foto do quadro negro na sala dos professores



Fonte: autoria própria. (Dados pesquisa de campo, 2015).

5 Art. 1º Proíbe o uso de qualquer tipo de aparelhos/equipamentos eletrônicos durante o horário de aulas nos estabelecimentos de educação de ensino fundamental e médio no Estado do Paraná. Parágrafo único. A utilização dos aparelhos/equipamentos mencionados no caput deste artigo será permitida desde que para fins pedagógicos, sob orientação e supervisão do profissional de ensino.

Mesmo com as proibições, os estudantes encontram maneiras de contorná-las. Usam fones de ouvido durante as aulas, escondem os celulares debaixo da carteira ou nos livros para não serem vistos. Para poderem vir para a escola sem uniforme, alguns o trazem na mochila. Quando questionados sobre, mostram que trouxeram o uniforme e dizem que logo irão vestir. Da mesma maneira procedem em relação aos bonés. Essas atitudes são formas de resistência, pois o capital não se impõe a uma massa inerte.

Podemos ver que a escola possui outras funções para além da transmissão de conhecimento. Ela também regula comportamentos. Segundo Mészáros (2008, p.35).

A educação institucionalizada, especialmente nos últimos 150 anos, serviu [...] ao propósito de não só fornecer os conhecimentos e o pessoal necessário à máquina produtiva em expansão do sistema capitalista, como também gerar e transmitir um quadro de valores que legitima os interesses dominantes, como se não pudesse haver nenhuma alternativa à gestão da sociedade, seja na forma “internacionalizada” [...] ou através de uma dominação estrutural e uma subordinação hierárquica e implacavelmente imposta.

A preocupação das autoridades do Colégio em relação à segurança se manifesta de outras formas. Há 16 câmeras de vigilância em toda a escola, controlando/vigiando os estudantes. Algumas são voltadas especificamente para os muros que os estudantes costumavam pular para sair. Esse fato já abala os discursos sobre as câmeras e a segurança estudantil. Assim, como diria Foucault (1987), elas estão para vigiar os estudantes para poder saber quem punir.

Há também a questão dos portões da escola. A Rua Carlos Sbaraini fica em frente á escola é bem movimentada. O portão principal fica frente a essa avenida. O primeiro portão fica aberto em todos os períodos do dia. Ao passar por ele temos acesso à secretaria da escola, porém para entrar de fato na escola e ter contato com os estudantes, é necessário passar por um segundo portão controlado eletronicamente por essa mesma secretaria. Por uma “questão de segurança” dos estudantes, esses são proibidos de entrar pela en-

trada principal⁶. Assim, eles são orientados a usar um portão lateral.

Esse portão lateral só dá acesso a uma parte da escola, que compreende o refeitório, banheiros e quadra de esportes. Há outro portão interno que impede os estudantes de terem acesso ao restante da estrutura escolar. Esse portão interno é aberto pelos funcionários, que são quase todas mulheres, somente quando as aulas se iniciam. Nesse mesmo horário, as salas de aula, antes trancadas, também são abertas para o acesso dos estudantes.

Processo semelhante ocorre durante o intervalo. Todos os estudantes vão para o espaço do refeitório e o portão interno e as salas de aulas são trancadas. Assim os estudantes tinham que ficar trancados, confinados em uma pequena e desconfortável área da escola.

A hora do recreio para os professores, em sala específica é mais tranquila. As funcionárias levam para eles a mesma merenda servida para os estudantes, mas entre os professores existe uma cotização que permite a obtenção de uma alimentação variada.

A relação dos professores com os estudantes sempre se dá em um nível nítido de hierarquia. Os professores têm a autoridade e o conhecimento. Mas mesmo com toda a autoridade investida ao professor, este ainda tem que usar de outros subterfúgios para ser ouvido. Assim, ameaças quanto à nota do estudante, ou sobre mandá-lo a secretaria se ele se comportar mal ou até mesmo chamar a patrulha escolar, são comuns dentro da sala de aula e no comportamento geral dos professores observados naquela escola.

Isso se dá devido ao conflito existente entre as duas partes. O estudante, que vê a escola como prisão, onde é privado de fazer coisas que gostaria e obrigado a ver e ouvir outras das quais ele não sente nenhuma aproximação ou simpatia. Afinal muito do que aprende-

6 Essa proibição se deve a supostamente a Rua Carlos Sbaraini ser muito movimentada e poder oferecer risco. Embora nenhum caso de acidente envolvendo estudantes tenha sido relatado. Por ser em frente a escola, há redutores de velocidade. Em 2014, toda aquela rua passou por um processo de revitalização.

mos na escola, nas diversas aulas das numerosas matérias escolares, não diz respeito direto com nossa realidade.

Felizmente, a escola não controla todos os nossos processos educacionais. Aprendemos várias coisas fora da escola, e com outras pessoas que não são nossos professores, no sentido formal do termo. Segundo Mészáros (2008, p. 53 e 54):

Nunca é demais salientar a importância estratégica da concepção mais ampla de educação, expressa na frase: “a aprendizagem é a nossa própria vida”. Pois muito do nosso processo contínuo de aprendizagem se situa, felizmente, fora das instituições educacionais formais. [...] Certamente, muitas escolas podem causar um grande estrago, merecendo, portanto, totalmente as severas críticas de Martí que as chamou de “formidáveis prisões”. Mas nem mesmo os piores grilhões tem como predominar uniformemente (MÉSZÁROS, 2008, p. 53 e 54).

Essa aparente indiferença tem outros aspectos. Grande parte dos estudantes do ensino médio, no colégio observado, não tem intenção de tentar ingressar no ensino superior. Não é falta de vontade por parte do estudante. A eles, entrar em uma faculdade parece ser uma coisa inatingível. Não há perspectiva da maioria deles em fazer um curso superior.

Afinal, a maior parte da atividade intelectual é limitada a elite. Segundo Tonet (2011, p.142). A divisão social do trabalho separou os homens entre aqueles que produzem a riqueza e aqueles que dela se apropriam privadamente. Daí, também, a separação entre trabalho manual e trabalho intelectual e o privilegiamento do segundo em relação ao primeiro. [...] Uma forma de educação para aqueles que realizam o trabalho manual e que são as classes exploradas e dominadas (a ampla maioria). Outra forma para aqueles que realizam o trabalho intelectual e que fazem parte das classes exploradoras e dominantes (uma pequena minoria)

Dessa maneira, a maioria da população tem o acesso à educação limitada durante sua vida, condenada a uma existência de trabalhador assalariado.

Essa dicotomia entre trabalho braçal e intelectual perpetua todos os aspectos da vida em sociedade, assim como outras dicotomias, como a da vida pública e privada. Mesmo parecendo imutáveis, todos nossos comportamentos e mesmo nosso modo de vida, não são imutáveis ou mesmo naturais.

De acordo com dados do IBGE (censo 2010), no Paraná existem 6.224.290⁷ milhões de pessoas com 25 anos ou mais, dentro da população residente. Dessas pessoas somente 669.733⁸ mil possuem ensino médio completo e superior incompleto. No ano do censo (2010) 481.587⁹ mil pessoas cursavam o ensino médio (público ou privado) no Paraná. No mesmo ano, somente 391.173¹⁰ cursavam em instituição de ensino superior de graduação, pública e privada.

Esses dados nos mostram que existe uma diferença enorme, do ponto de vista quantitativo, entre os que saem do ensino médio e os que começam o ensino superior.

Diante de um sistema social (capitalista), em que o estudante trabalhador vive, não é nada promissor seu futuro em relação ao futuro emprego e a possível superação de suas condições socioeconômicas. O modelo e práticas de ensino-aprendizagem da escola não despertam interesse por parte dos estudantes. Não convencem o estudante a participar efetivamente das aulas porque estão distantes das reais necessidades e sonhos da juventude.

3. Metodologia e teorias estruturantes

Para conseguir tais dados, utilizei método etnográfico de Cardoso de Oliveira, em que olhar, ouvir e escrever complementam-se como etapas da pesquisa de campo devendo ser observadas de forma além da trivial. Assim, segundo Oliveira (2000, p. 19 a 21) é preciso disciplinar essas funções para obter o saber e compreender aquela realidade.

7 Variável: População residente - grupos de idade - 25 anos ou mais.

8 Variável: Pessoas de 25 anos ou mais de idade, residentes em domicílios particulares, superior completo, pessoa responsável – Total.

9 Pessoas que frequentavam instituição de ensino, Pública e Privada- Gráfico.

10 Pessoas que frequentavam instituição de ensino, Pública e Privada- Gráfico.

O pesquisador deve ir preparado à campo, conhecendo as teorias e já sabendo o que olhar e como interpretar. Complementando o olhar, temos o ouvir. É ouvindo os indivíduos que se obtém explicações para certas ações. No escrever teríamos a etapa final do processo, onde a experiência vivida passa por um filtro antes de se tornar escrita definitiva (idem, p. 19 a 32).

A cada visita, novos pontos se tornavam mais visíveis. A primeira visita foi marcada por estranhamentos de ambos os lados. Ao chegar lá e não conhecendo as regras, fiquei em um espaço considerado restrito pelos estudantes. Uma funcionária, também em gesto de estranhamento, pediu para que me dirigisse à área onde os estudantes estavam condicionados. Ao explicar quem era e que fazia naquele local, as coisas ficaram evidentes para a funcionária e ela pediu que me dirigisse à sala dos professores. A mim porém, a questão da proibição dos locais, só ficou nítida quando conversei com um professor e ele me disse o que expus anteriormente a respeito dos portões.

Minha relação com os estudantes era marcada como “uma relação de futura professora com estudantes”. Só depois de algumas visitas é que isso foi quebrado, pois mesmo me vendo como futura professora, percebiam diferença, pois eu tentava ouvi-los, querendo saber sobre a opinião deles sobre a escola. Enquanto minha imagem era associada à do professor, todas as respostas que eu obtive eram a reprodução da fala comum, “é para nossa segurança que colocaram as câmeras”, “é para nossa segurança e porque somos bagunceiros que nos trancam na hora do recreio”, entre outras falas padronizadas. Isso mostra a assimilação por parte dos estudantes do discurso institucional, onde tal discurso é reproduzido com naturalidade. Só depois de quebrada essa distância é que consegui falas verdadeiras, desabafos de suas insatisfações. Como diz Whyte (2005, p. 304):

Sentado e ouvindo, soube as respostas às perguntas que nem mesmo teria tido a ideia de fazer se colhesse minhas informações apenas por entrevistas. Não abandonei de vez as perguntas, é claro. Simplesmente aprendi a julgar quão delicada era uma questão e a avaliar minha relação com a pessoa, de modo a só fazer uma pergunta delicada quando estivesse seguro da solidez de minha relação com ela.

Essa postura cautelosa se mostrou muito útil, pois enquanto era vista apenas como estagiária naquele colégio, todas as repostas buscavam mostrar o quanto aquele ambiente era bom. Perguntas cujas respostas não eram tão boas assim recebiam uma resposta vaga, ou simplesmente uma fala padrão do quanto era bom o colégio.

A respeito das teorias pedagógicas dentro da escola, percebi durante esta pesquisa, de acordo com Saviani (2003), que as teorias não críticas estão presentes em peso no colégio. De acordo com o autor, as teorias pedagógicas se dividem em duas, as críticas e as não-críticas.

Para os adeptos das teorias não-críticas “a educação emerge como um instrumento de correção das distorções na sociedade [...] como a marginalidade” (SAVIANI, 2003 p.4). Nessa teoria a sociedade é encarada como fundamentalmente integradora de seus membros. A marginalidade é algo acidental, pode ser corrigido através da educação. Percebem a educação como independente da sociedade, que educa seus membros para que eles melhor se adaptem.

Já as teorias críticas veem a “marginalidade [...] como um fenômeno inerente à própria estrutura da sociedade [...], pois um grupo ou classe dominante se apropria dos resultados da produção social, relegando aos demais a condição de marginalidade”. Levando em conta as teorias não-críticas a respeito da educação, ela é totalmente dependente desta mesma estrutura, reproduzindo-a “reforçando a dominação e legitimando a marginalização” (Saviani, 2003, p. 4-5).

Encontrei em algumas ocasiões o termo “caso perdido” em referência a algum estudante. Dizia-se tal estudante não se importava com as aulas e teria sorte se conseguisse emprego no frigorífico¹¹. É durante falas assim que o pesquisador tem a oportunidade de conhecer a real face da educação brasileira em geral. É nesse sistema de ensino falido (do ponto de vista das perspectivas da juventude e das mudanças sociais necessárias), que estão sendo “formadas” as próximas levas de trabalhadores. De acordo com Mézáros (2008, p. 45):

11 Fala ouvida no conselho de classe.

Uma das funções principais da educação formal nas nossas sociedades é produzir tanta conformidade [...] quanto for capaz a partir de dentro e através dos seus próprios limites institucionalizados e legalmente sancionados. Esperar da sociedade mercantilizada a promulgação [...] de um mandato às suas instituições de educação formal que as convidasse a abraçar plenamente a grande tarefa histórica do nosso tempo [...] a tarefa de romper com a lógica do capital no interesse da sobrevivência humana, seria um milagre monumental.

O capitalismo é algo global. Alcança praticamente todos os recônditos da vida em geral. Desde seus pequenos rituais diários até a forma de como está estabelecida a sociedade atual, seus valores e costumes. A América Latina não é imune ao poder imperioso do capital e como ele molda todas as instituições presentes na sociedade. A educação, em nenhuma parte do mundo é imune a sua presença, faz parte de algo maior, sistêmico.

Assim, mesmo que o formato mude, que a aparência seja diferente, a essência permanece a mesma em toda a educação formal ao redor do mundo. Educar para criar trabalhadores.

4. Conclusão

A escola não é um lugar voltado para a obtenção pura do conhecimento. É um espaço cercado de regras e valores morais que visam cercear e controlar a liberdade do indivíduo, e assim prepará-lo para sua futura entrada no mercado de trabalho. Além de “induzir um conformismo generalizado em determinados modos de internalização, de forma a subordiná-los às exigências da ordem estabelecida” (Mészáros, 2008, p.55).

Isso se torna visível ao analisar comportamentos encorajados na escola como ser obediente, esforçado, ter um comportamento considerado correto. Há também as normas como horário definido para descanso e alimentação (recreio), regulação das necessidades fisiológicas, controles dos mais diversos impulsos dos estudantes. Os que mais cumprirem essas metas são considerados bons estudantes e a eles é previsto um bom emprego e oportunidades na vida que o ‘mal’ estudante não terá.

O que difere o bom do mal estudante, é o quanto cada um deles internalizou como sua, as metas e objetivos necessários para a reprodução do sistema, o quanto cada um deles está comprometido com isso, mesmo que não tenham consciência do sentido que mais amplo que educação tem.

Num sentido verdadeiramente amplo do termo educação, trata-se de uma questão de “internalização” pelos indivíduos [...] da legitimidade da posição que lhes foi atribuído na hierarquia social, juntamente com suas expectativas “adequadas” e as formas de conduta “certas” mais ou menos explicitamente estipuladas nesse terreno. Enquanto a internalização conseguir fazer o seu bom trabalho, [...] a brutalidade e a violência podem ser relegadas a um segundo plano (MÉSZÁROS, 2008, p. 44).

Desde a mais tenra idade, o indivíduo é inserido nessa instituição, que visa acabar com a marginalidade na sociedade através da erradicação da ignorância, pois “é marginalizado [...] quem não e esclarecido” (SAVIANI, 2003, p. 6). Porém mesmo que a escola cumpra essa função de esclarecer toda uma sociedade, a desigualdade não se extingue porque ela é sistêmica. Para mudá-la é preciso mudar o sistema social.

A educação serve à lógica do capital, instruindo a todos a aceitarem-na como normal, vivendo conforme suas regras. Isso significa aceitar a desigualdade social, a meritocracia como patamar de ascensão social, a ideologia de que o trabalho, além de dignificar o homem, possibilita a ele ascender socialmente. Mesmo aqueles que frequentaram a escola e se encontram em situação de marginalidade, vivem essa lógica e a reproduzem. “Dito de outro modo, onde há divisão social do trabalho, onde há desigualdade social, exploração e dominação do homem pelo homem, é impossível uma educação voltada para a formação integral do ser humano” (TONET, 2011, p. 143).

Para mudar a sociedade através da educação, não basta reformá-la ou reformar a sociedade. Reformas, por mais profundas que sejam, não podem alterar a lógica do capital. De acordo com Mézáros (2008, p. 35):

O impacto da lógica incorrigível do capital sobre a educação tem sido grande ao longo do desenvolvimento do sistema. [...]. É por isso que hoje o significado da mudança educacional radical não pode ser senão o rasgar da camisa de força da lógica incorrigível do sistema: perseguir de modo planejado e consistente uma estratégia de rompimento do controle exercido pelo capital, com todos os meios disponíveis, bem como com todos os meios ainda a ser inventados, e que tenham o mesmo espírito.

Assim, concluo que o único meio de mudar a sociedade através da educação, é romper as amarras que o capital impõe a ela e a todos os indivíduos que são oprimidos por ele. E o único meio de realizar isso é colocando um fim no sistema capitalista.

Referências

Assembléia Legislativa do Estado do Paraná. Lei nº 18.118. Diário Oficial Executivo nº 9233. Data: 25/06/2014. Disponível em: <https://www.documentos.dioe.pr.gov.br/dioe/localizar.do>. Acesso em 08 out. 2014.

FOUCAULT, Michel. Vigiar e punir: nascimento da prisão. 20ª ed., Petrópolis. Ed. Vozes, 1987.

Gazeta do Povo. PMs são convidados a morar em escolas para conter violência. Disponível em: <http://www.gazetadopovo.com.br/vidaecidadania/conteudo.phtml?id=654551>. Acesso em 16 out. de 2014.

INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA. Censo 2010. Disponível em: <http://www.censo2010.ibge.gov.br/apps/mapa/>. Acesso em 04 fev. 2017

MÉSZÁROS, István. A Educação Para Além do Capital. Boitempo, 2008, São Paulo. 2ª ed.

MUNICÍPIO DE TOLEDO. LEI “R” Nº 84, de 31 de agosto de 2006. Disponível em: http://www.toledo.pr.gov.br/sapl/sapl_documentos/norma_juridica/1493_texto_integral. Acesso em 14 out. 2014.

OLIVEIRA, Roberto Cardoso. O Trabalho do Antropólogo. Editora UNESP; Paralelo 15, Brasília, 2000. 2º ed.

Prefeitura do Município de Toledo – PR, Emdur inicia revitalização da Rua Carlos Sbaraini na próxima semana. Disponível em: <https://www.toledo.pr.gov.br/noticia/emdur-inicia-revitalizacao-da-rua-carlos-sbaraini-na-proxima-semana>. Acesso em 01 mar. 2017.

SAVIANI, Dermeval. Escola e Democracia: teorias da educação, curvatura da vara, onze teses sobre a educação política. 36º Ed. Revista. Campinas SP. Autores Associados, 1986. Coleção Polêmicas do Nosso Tempo.

Secretária da Educação, Governo do Paraná. Projeto Casa Do Zelador. Disponível em: <http://www.gestaoescolar.diaadia.pr.gov.br/modules/conteudo/conteudo.php?conteudo=1>. Acesso em 16 out. 2014.

TONET, Ivo. Educação e Ontologia Marxiana. IN: Revista HISTEDBR on-line, Campinas SP. Abril de 2011.

WHYTE, Willian Foote. Sociedade de Esquina: A Estrutura Social de uma Área Urbana Pobre e Degradada. Rio de Janeiro. Jorge Zahar. 2005.

Inclusão na educação superior numa perspectiva sócio cultural e epistemológica: uma reflexão a partir do currículo sobre a democratização e descolonização do ensino superior



Sandra Gomes¹
Manuel Tavares²

Resumo

As linhas estruturantes do texto giram em torno do problema nuclear que constitui toda a teoria do currículo: os conhecimentos que devem ser ministrados e o modelo de identidade dos novos estudantes numa sociedade plurilinguística e multicultural. Centraremos o estudo na relação indissociável entre democratização e currículo. As categorias de análise serão: currículo e multiculturalismo, currículo, interculturalidade, democratização e descolonização. A internacionalização de um campo como o currículo, afetado, por culturas nacionais distintas e pelos fenômenos das migrações e da globalização, demanda novas linguagens e novos públicos que poderão produzir novas narrativas. Um país como o Paraguai, caracterizado pelo bilinguismo, necessita de uma reflexão profunda sobre flexibilização dos currículos da educação superior. Partimos do princípio de que o sistema público de Educação superior no Paraguai se pode considerar ainda em construção e, por

1 Mestranda em Educação no Programa de Pós-Graduação em Educação (PPGE) – Educação Popular e Culturas - Universidade Nove de Julho (UNINOVE) – São Paulo – SP – Brasil. E-mail: san.r.gomes@hotmail.com

2 Professor do Programa de Pós-Graduação em Educação (PPGE), Educação Popular e Culturas – Universidade Nove de Julho – São Paulo – SP – Brasil. E-mail: tavares.lusofona@gmail.com

isso, carece de ampliação e democratização, no sentido de possibilitar o acesso aos grupos sociais mais desfavorecidos. A partir dos modelos teóricos centrados nos estudos subalternos e pós-coloniais incidiremos a nossa reflexão sobre o currículo numa perspectiva intercultural e pós colonial. Moreira, Silva, Young e Goodson são os autores que fundamentarão nossa discussão sobre Currículo numa perspectiva inclusiva. A problemática da Interculturalidade e Decolonialidade será fundamentada em Walsh, Mignolo, Santos, Quijano,. Do ponto de vista metodológico, as reflexões que permeiam o estudo serão de caráter ensaístico com recurso bibliográfico e análise documental, sobretudo, a Reforma do sistema educativo de 1994, suas perspectivas e desafios.

1. Introdução

A organização formal dos sistemas de educação superior em todo o mundo possibilitou que a sua função primordial se direcionasse para a pesquisa e para a produção do conhecimento. Tradicionalmente, o conhecimento produzido foi o reflexo da organização e hierarquia sociais e colocado ao serviço, prioritariamente, dos grupos sociais dominantes. Consideramos, pelo contrário, que as funções prioritárias da universidade dizem respeito à sua afirmação como consciência crítica da sociedade, à promoção da coesão social e ao favorecimento do acesso de públicos cada vez mais amplos e diversificados do ponto de vista social e cultural. Consideramos que as desigualdades e desequilíbrios sociais constituem ainda um problema grave em muitos países da América Latina; que as taxas de pobreza e exclusão social são ainda elevadas e, por isso, o investimento na educação básica e superior constitui um dos principais desafios, tendo em vista a transformação das sociedades latino-americanas em sociedades mais desenvolvidas e mais justas. No texto que se apresenta discutimos a questão do currículo e sua centralidade nos sistemas educativos visando a promoção de uma democracia multi e intercultural. Entendemos o currículo como um modo de pensar e agir no que diz respeito à educação, seja ela básica ou superior. As reflexões sobre o currículo deverão direcionar-se para a resposta às seguintes questões: qual a função da educação e do ensino? O que ensinar? Para quê ensinar? Como ensinar e como formar cidadãos conscientes, livres, críticos e participativos numa sociedade democrá-

tica? O currículo não transforma a sociedade. Todavia, consideramos que é a partir dele que se formam cidadãos com uma consciência transformadora. O fenômeno da multiculturalidade suscita alguma problematização: as sociedades contemporâneas são, indiscutivelmente, multiculturais. Pretende-se, no entanto, que sejam interculturais e que os sistemas educativos nas suas dimensões curriculares promovam essa ineterculturalidade. No texto defendemos a tese da indissociabilidade entre interculturalidade e decolonialidade das sociedades e das instituições educativas. Fazemos, finalmente, uma abordagem da Reforma Educativa de 1994, no Paraguai, questionando o seu sentido: estratégias de combate à exclusão e à pobreza ou operacionalização das exigências neoliberais?

2. América Latina: debilidades e desafios

Os estudos levados a cabo pelo PNUD (2015) revelam que os países da América Latina e América Central (excetuando Chile, Argentina e Uruguay) apresentam os índices mais baixos no que diz respeito ao desenvolvimento humano, pobreza da população e desenvolvimento educacional, comparativamente com alguns países europeus, norte-americanos e asiáticos. Os dados revelam um índice médio de desenvolvimento humano³ dos países da América Latina situando-se entre 0,627 (Guatemala) e 0,836 (Argentina) sendo que, em termos comparativos internacionais, a Austrália obtém o valor mais elevado – 0,935. O Paraguay ocupa o 112º lugar no *ranking* mundial de índice de desenvolvimento humano com a pontuação de 0,679. No que diz respeito ao índice de desenvolvimento educacional,⁴ os países da América Latina e América Central situam-se, no *ranking* internacional entre o 40º (Uruguay) e o 88º (Guatemala) lugar, ocupando o Paraguay o 82º

3 O Índice de Desenvolvimento Humano (IDH) mede o nível de desenvolvimento humano dos países utilizando como critérios indicadores de educação (alfabetização e taxa de matrícula), longevidade (esperança de vida ao nascer) e renda (PIB per capita). O IDH situa-se entre 0 e 1 e quanto mais próximo de 1, maior será o índice de desenvolvimento humano.

4 O Índice de Desenvolvimento educacional (IDE) é um índice que permite avaliar os progressos gerais no âmbito da Educação Para Todos (EPT). O valor do IDE é determinado pela média aritmética dos seguintes quatro elementos: 1. Ensino primário universal; 2. Alfabetização de adultos; 3. Paridade e igualdade entre sexos; 4. Qualidade da educação média até ao quinto grau. O valor do IDE oscila entre 0 e 1.

lugar. Segundo os padrões de desenvolvimento internacionais, os níveis de pobreza e exclusão social são particularmente elevados em países como Honduras, Guatemala e Bolívia, denotando a permanência de grupos sociais em situação de elevada exclusão social. De acordo com o informe sobre educação superior na iberoamérica (2016, p. 48),

A Iberoamérica apresenta um quadro de baixa coesão social caracterizado por níveis elevados de exclusão, pobreza e desigualdade e por um insuficiente desenvolvimento da educação básica. Tudo isto, apesar dos avanços observados no plano social e da educação escolar, limita as oportunidades das pessoas para progredir na vida, debilita o tecido social e reduz o impacto dos avanços conseguidos na melhoria das condições materiais da população. Este panorama gera efeitos negativos na educação superior. Sociedades com desequilíbrios básicos de equidade – como encontramos várias na América Latina – tendem a acentuar o caráter seletivo das universidades e outras instituições de ensino superior e produzem efeitos indesejados sobre a distribuição do capital humano.

Apesar do desenvolvimento registrado na última década, subsistem, ainda, sérias deficiências que criam obstáculos ao desenvolvimento dos países menos desenvolvidos e com maiores índices de pobreza e exclusão social. Insuficiências que se prendem com a deficiente formação em todos os níveis de ensino, desde a educação básica obrigatória até ao ensino superior. É nestes aspectos que reside o maior desafio para as universidades no cumprimento das suas funções sociais e epistemológicas, de consciência crítica da sociedade, de produção do conhecimento, de formação de cidadãos críticos e participativos e da sua contribuição para a transformação e desenvolvimento sociais tendo em vista níveis elevados de justiça e equidade sociais.

Consideramos, de acordo com os estudos levados a cabo pelo CINDA (2016), apoiados nos estudos do PNUD (2015) que quanto menor o nível de escolarização das populações, maior será o índice de exclusão social. Neste sentido, a universidade tem um papel-chave no desenvolvimento social, incidindo, sobretudo, na formação dos seres humanos e na produção e transferência do conhecimento, tendo em vista a inovação e o desenvolvimento de todas as dimensões da sociedade e da economia.

Na história da educação dos países da América Latina existem traços de uma evolução sublinhada por desigualdades e exclusão social. Embora se tenha registrado uma expansão considerável na última década do ensino superior, sobretudo do setor privado, as políticas de educação superior e os investimentos têm variado substancialmente entre os países da América Latina, obedecendo a lógicas diferentes, umas mais democráticas outras mais neoliberais. No que diz respeito às propostas mais democráticas, em países como o Brasil, Venezuela, Equador, Bolívia, Argentina, novos modelos de educação superior foram surgindo nos últimos 15 anos. As universidades, tradicionalmente reservadas às elites, abriram-se a novos estudantes, quer no que diz respeito às dimensões de gênero, etnia, classe social e mesmo de gerações diferentes. Esta abertura criou desafios e expectativas no que diz respeito à democratização da educação superior, à inclusão dos grupos sociais mais desfavorecidos, dos pontos de vista social e econômico e dignificação das suas culturas e saberes. A inclusão de novos públicos e culturas marginalizadas potencia a promoção da interculturalidade e a decolonialidade das relações de poder e de conhecimento, ainda que não seja suficiente para a total decolonialidade da educação (QUIJANO, 2005; MIGNOLO, 2003; WALSH, 2012, 2013; SANTOS (2005).

A decolonialidade da educação superior, com os seus obstáculos, contradições, dilemas e paradoxos, implica a dissolução de todas as estruturas de dominação “de longa duração” (RIVERA, 2010) e a aposta na multiculturalidade e interculturalidade (WALSH, (2012, 2013) como respeito pelas múltiplas culturas existentes no cenário do ensino superior e, simultaneamente, a prática do diálogo entre a diversidade cultural. Superar o monoculturalismo não é, apenas, uma questão teórica. É, com certeza, uma proposta de transformação que exige uma práxis transformadora e emancipatória e uma consciência política de compromisso.

3. Currículo, multiculturalismo, interculturalismo e decolonialidade

No âmbito dos estudos sobre currículo existem múltiplas teorias que o perspectivam de diferentes modos. De acordo com as perspectivas tradicionais, o currículo era concebido como uma questão simplesmente técnica, pois se resumia em discutir as melhores e mais eficientes formas de organizá-lo e aceitar mais facilmente o *status quo*,

os conhecimentos e os saberes dominantes pretendendo ser apenas teorias neutras, científicas ou desinteressadas. Do ponto de vista das teorias crítica e pós-crítica o currículo é um campo ético e moral implicando múltiplas relações de poder que se preocupam com as conexões entre saber, poder e identidade. Numa perspectiva pós-crítica, não existe separação entre conhecimento e poder, são mutuamente dependentes. Comparando com a posição tradicional sobre currículo, a questão do poder constitui a grande inovação das teorias críticas e pós-críticas. Na perspectiva de Goodson (1995, p. 10), uma história do currículo deverá ser “uma história social centrada numa epistemologia social e preocupada com determinantes sociais e políticas do conhecimento educacionalmente organizado.” Deve ser multifacetado, construído e reconstruído e negociado em vários níveis e campos. Sendo uma construção social, não faz sentido, segundo o autor, que o currículo seja prescritivo. Numa sociedade capitalista, seguindo os estudos de Althusser, o currículo constitui um instrumento de dominação e de reprodução da ideologia dominante. É, por isso, um instrumento de domesticação das consciências e de perpetuação da ideologia dominante. Numa sociedade verdadeiramente democrática, a diferença cultural e a diferença colonial⁵ (MIGNOLO, 2003), produzida pelo colonialismo, deverão, nas sociedades multiculturais, fazer parte integrante do currículo.

O Brasil, o Paraguai, tal como outros países da América Latina e Caribe, caracteriza-se por um claro fenómeno de multiculturalismo e diversidade cultural. Todavia, não significa que as instituições de educação tenham promovido e incluído essa riqueza cultural numa perspectiva intercultural emancipatória e decolonial. Algum pessimismo atravessa o mundo acadêmico progressista, em relação à continuidade e aprofundamento dos novos modelos de educação superior, pessimismo gerado pela onda de direita que atravessa os países da América Latina, incluindo o Brasil, agravado pela eleição de Donald Trump, nos Estados Unidos.

5 Entendemos por diferença colonial, na perspectiva de Mignolo (2003) as culturas e saberes subalternizados pelo colonialismo ao longo do processo histórico. O colonialismo produziu a diferença colonial, um pensamento fronteiriço, ao hierarquizar as culturas, dividindo-as em civilizadas e primitivas. Este processo de subalternização criou, ao longo da história colonial e depois dela, formas diferentes de colonialidade. (QUIJANO, 2005).

Consideramos que a manutenção de estruturas coloniais de dominação de longa duração (RIVERA, 2010), de herança colonial, incluindo o currículo, são impeditivas de uma verdadeira decolonialidade das IES. Neste sentido, mais do que ditar novos preceitos para as instituições de ensino superior, entende-se a necessidade de construção de novos currículos que tenham uma organização e fundamentos epistemológicos contra-hegemônicos. Como refere Moreira (2009, p. 379), as questões ligadas ao currículo, pela importância que lhe é atribuída do ponto de vista da dominação e reprodução do sistema hegemônico, geram polémica e dificuldades de consenso:

(..) as instigantes conversas, a serem incentivadas no campo do currículo, jamais serão totalmente transparentes, pautadas por concessões, acomodações, apropriações, negociações e reconciliações que se desenvolvam sem quaisquer questionamentos. Pelo contrário, as relações de autoridade e de poder não desaparecem completamente, quaisquer que sejam os rumos seguidos no contexto educacional global, no qual se intenta robustecer a internacionalização do campo. Daí a importância de precauções. Ao mesmo tempo, não se trata de buscar um aparente consenso, que mascare uma apatia desgastante ou intenções ocultas.

Não basta que os currículos tenham uma abordagem inclusiva mantendo a sua estrutura tradicional; é necessário que, para além da dimensão inclusiva, os currículos apontem para uma perspectiva transformadora (BANKS, 1994) em que a estrutura do currículo é alterada possibilitando aos alunos olhares diferentes sobre os conceitos, temas e acontecimentos sob perspectivas culturais e étnicas diferentes. Por outro lado, uma abordagem transformativa do currículo deverá permitir a promoção de um diálogo aberto e democrático entre professores e estudantes de modo a permitir um auto e hetero-conhecimento, o espírito crítico e a problematização da realidade social, tendo em vista a participação social e a construção de sociedades mais justas, equitativas e profundamente democráticas do ponto de vista social, cultural e económico. Numa sociedade multicultural a exigência em termos curriculares vai numa perspectiva de promoção da interculturalidade. Entendemos o conceito, de acordo com Walsh (2012, 2013) na sua dimensão crítica, ou seja, o diálogo

entre culturas a partir da promoção e respeito por cada uma delas. A interculturalidade crítica tem a vantagem, em relação à relacional e funcional, de pressupor a dissolução das estruturas coloniais de dominação. Só é possível o diálogo entre culturas dissolvendo as estruturas anti-dialógicas de dominação. Neste sentido, a interculturalidade crítica é indissociável do processo de decolonialidade.

4. A Reforma do Sistema Educacional Paraguai: combate à exclusão e à pobreza?

Pressupondo que o sistema público de Educação superior no Paraguai se pode considerar ainda em construção os desafios da ampliação e da democratização deverão possibilitar o acesso aos grupos sociais mais desfavorecidos, às mulheres e a minorias étnicas historicamente excluídos dos processos civilizacionais. Pensamos que a democratização do ensino superior, nas duas dimensões que enunciamos (expansão e democratização do acesso e do currículo), se estabelece por duas vias: investimento tendo em vista a expansão que possibilite o acesso das populações mais carenciadas e mais excluídas e por via do ajustamento do currículo à diversidade cultural e de saberes, existente no Paraguai. Expansão e ajustamento do currículo supõem, do nosso ponto de vista, um processo de decolonialidade do currículo e, globalmente, a decolonialidade da educação superior, entregue, maioritariamente, ao setor privado (53 universidades, em 2011, sendo que 45 delas são privadas, segundo dados do próprio Ministério da Educação). A educação é um motor do desenvolvimento e do crescimento económicos e, além disso, é um elemento essencial para formar os cidadãos do futuro e para construir sociedades mais inclusivas com igualdade de oportunidades.

O problema das desigualdades sociais só pode ser solucionado, a prazo, por intermédio da formação, cada vez mais elevada dos cidadãos. A democratização do ensino superior implica, por isso, maiores investimentos direcionados para o incremento de políticas públicas para os ensinos secundário e superior. A ampliação dos níveis de escolarização no ensino secundário, que representa as taxas mais baixas dos países da América Latina, afigura-se prioritária para reduzir os níveis de pobreza e de desigualdades sociais e reforçar a

integração social. Moreira está seguro de que “em um projeto democrático, há que se garantir pluralidade e embate. Deseja-se tanto um choque vibrante de posições políticas e de perspectivas científicas, quanto um conflito claro e aberto de interesses” (p. 379). Para Goodson (2007), as questões do currículo ligam-se, como referimos a questões de poder e, por isso, não são questões internas às instituições educativas, mas questões de posicionamento político e de projeção da sociedade que se pretende construir. Também Michael Young (2011) se situa nesta mesma linha. No currículo se manifestam relações de poder nele incrustadas e, por isso, o silenciamento de muitas vozes, sobretudo daquelas que pertencem a grupos sociais economicamente mais desfavorecidos. Educação e conhecimento são inseparáveis e contextualmente construídos. Daí que consideremos, na linha de Santos (2005), que a justiça e equidade sociais devem ser acompanhadas pela justiça e equidade cognitivas. A resolução dos problemas da pobreza passa pela solução dos problemas da educação, do analfabetismo endêmico e funcional e pelo investimento na formação dos cidadãos.

A Reforma Educacional de 1994, de que apresentamos alguns aspectos, traz consigo as marcas das orientações do Banco Mundial. Decorrente dos estudos levados a cabo pelo *Instituto de Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard* (IIID) e pelo *Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos* (CPES) para a realização de um diagnóstico sobre a situação da educação paraguaia, a reforma de 1994 abarca uma reestruturação nos domínios educacional, organizacional, jurídico e pedagógico. Centrada no combate à pobreza e na diminuição da interferência do Estado, compete ao setor privado liderar, com o financiamento do Estado, o combate ao flagelo social da pobreza, impeditivo do desenvolvimento econômico e da acumulação de riqueza. A pobreza surge, assim, como um obstáculo ao desenvolvimento da exploração capitalista. As políticas neoliberais têm enorme influência no Paraguai, sobretudo a partir de 1989, tendo como marco legal o fim do regime autoritário e ditatorial que vigorou no país por mais de trinta anos. A partir daí iniciam-se os primeiros movimentos de transição democrática, proclamando um conjunto de mudanças relativamente ao funcionamento do Estado e às formas e níveis de participação social. (RIVAROLA, 2000). No âmbito dos países da região, o

Paraguai que possui infraestruturas menos desenvolvidas e recursos humanos menos qualificados, sendo o país com menor arrecadação de carga tributária o que num sistema de organização mundial do capital dificulta o desenvolvimento de uma economia globalizada. (BORDA, 2007). As bases da Reforma Educacional de 1994 trazem as marcas das exigências globais de reestruturação do capital que impõem aos países do Sul um conjunto de reformas das quais estão dependentes os financiamentos do Banco Mundial (BM) e do Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID). No texto constitucional de 1992, a educação adquire grande relevância e constitui um dos eixos fundamentais de transição e aprofundamento democráticos. Nesse mesmo texto se estabelece o direito de todos à educação integral e permanente, eliminando todas as formas de discriminação. Estabelece a gratuidade do ensino básico e é da competência do Estado a promoção de uma educação de qualidade desde o ensino básico ao ensino superior. Tendo em consideração que o Paraguai é, comparativamente com os países da região, aquele que possui taxas de escolaridade mais baixas, a reforma de 1994 direciona-se, sobretudo, para a educação básica tendo em vista a aquisição de competências e qualificação dos cidadãos para a entrada no mundo do trabalho. O ainda restrito acesso ao ensino superior justifica que os principais esforços se direcionem para a educação básica. O Plano Estratégico que serviu de orientação à reforma educativa apresenta, por um lado, a definição das grandes prioridades e as ações prioritárias a serem executadas; por outro, oferece um marco lógico que permite examinar a correspondência entre metas, atividades e resultados. De acordo com estas formulações o quadro de objetivos gerais incorpora os seguintes aspectos:

- Promover a participação da sociedade;
- Reforçar a integração social;
- Reduzir a pobreza e promover a educação geral efetiva;
- Incrementar a produtividade da força de trabalho;
- Limitar os problemas de ajustamento promovidos pelo Mercosul;
- Favorecer a criatividade e inovação e a iniciativa autogestionária.

No que diz respeito aos problemas fundamentais que deverão ser encarados, o Plano Estratégico e outros documentos adicionais de apoio delinearão três áreas prioritárias: qualidade, eficiência e equidade.

Quase 50% da população paraguaia fala duas línguas: Guarani e Castelhana. No mundo inteiro é um caso único, o que permite entender a importância que é atribuída ao bilinguismo na educação paraguaia. A educação bilingue é assim, uma parte importante da reforma educativa. Um outro eixo fundamental da reforma educativa é a reforma curricular. A prioridade atribuída à mudança de currículo sustenta-se no convencimento no que diz respeito às debilidades e à escassa pertinência do que foi valorizado pela prática educativa durante o período ditatorial. A maioria dos estudantes que termina a sua escolaridade básica e mesmo a superior tem uma formação de tipo enciclopédico e memorístico, inadequada à preparação para o mercado de trabalho e para o desempenho da cidadania. O novo currículo atribui grande importância à afirmação da democracia e a uma relação estreita com o mercado de trabalho e produção económica. Os eixos de ação prioritários definem-se do seguinte modo: no que se refere aos conhecimentos e habilidades básicas, são incluídos aspectos relacionados com a leitura e a escrita, cálculo e capacidades para solucionar problemas. Insiste-se também no fortalecimento da capacidade de “aprender a aprender”. A reforma promove, ainda, as habilidades de caráter profissional e a intensificação dos contatos com as empresas, obedecendo ao princípio de que a educação deve preparar os cidadãos para a entrada no mercado de trabalho. O tema da formação para a democracia representa um dos pontos mais sensíveis da reforma educativa expressando-se na reforma curricular. Rivarola (2000) considera que da reforma educativa se deve destacar a contribuição efetiva da educação inicial, o desenvolvimento de atitudes positivas de convivência e solidariedade e aceitação das diferenças, valores fundamentais para a construção de uma cultura democrática.

5. Considerações finais

Recuperamos, finalmente, as teses explícitas ou implícitas presentes no texto e os respectivos argumentos.

Os atrasos e fragilidades dos países da América do Sul resultam ainda dos processos de colonização, colonialismo interno e das políticas levadas a cabo pelo capitalismo mundial e neoliberalismo. Consideramos que a educação constitui o núcleo fundamental promotor do desenvolvimento dos povos e que, em sociedades multiculturais

como as sul americanas, as políticas educacionais deverão ir no sentido de promover o interculturalismo crítico como forma de dar voz aos povos silenciados e oprimidos historicamente e como processo indissociável da decolonialidade das sociedades e das instituições educativas. Os currículos, construídos em contextos sociais, deverão ser a expressão dessa multiculturalidade acentuando as dimensões do conhecimento plural e de uma formação crítica dos cidadãos tendo em vista o exercício de uma cidadania democrática.

Referências

BANKS, James. Multiculturalism's Five Dimensions. 1994. Disponível em: <https://www.learner.org/workshops/socialstudies/pdf/session3/3.Multiculturalism.pdf>. Data de acesso: 9-06-17.

BORDA, Dionísio. Paraguai uma marcha lenta: situação e perspectiva econômica. *DEP*. 2007; 7: 167-181.

BRUNER, J.;MIRANDA, D. A. *Educación Superior en Iberoamérica*. Informe 2016. Santiago: CINDA, 2016.

GOODSON, Ivor. *Currículo: Teoria e História*. Petrópolis: Vozes, 1995.

GOODSON, Ivor. Currículo, narrativa e o futuro social. *Revista Brasileira de Educação* v. 12 n. 35 maio/ago. 2007, p. 241-252.

MEC. Consejo Asesor de la Reforma Educativa (CARE), Instituto para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard (HIID), Paraguay 2020, *Plan estratégico de la reforma educativa*. Asunción, junio, 1996.

MEC. Consejo Asesor de la Reforma Educativa (CARE), *Reforma educativa, compromiso de todos*, Informe de avance del CARE. Fundación en Alianza, Asunción, marzo, 1992.

MEC. Ley General de Educación, Asunción, 1998.

MIGNOLO, Walter. *Histórias locais, Projetos globais*. Belo Horizonte: UFMG, 2003.

QUIJANO, Anibal. Colonialidade do poder, eurocentrismo e América Latina. *Centro de Investigaciones Sociales (CIES)*, Lima, 2005.

RIVAROLA, Domingo. La Reforma Educativa en el Paraguay. Santiago: CEPAL-ECLAC, Serie *Políticas Sociales*, 40, p. 1-29, 2000.

RIVERA CUSICANQUI, Sílvia. *Oprimidos pero no vencidos*. La Paz: La mirada Salvaje, 2010.

SANTOS, Boaventura de Sousa. *A Gramática do Tempo*. Porto: Afrontamento, 2005.

YOUNG, Michael. O Futuro da educação em uma sociedade de conhecimento: o argumento radical em defesa de um currículo centrado em disciplinas. *Revista Brasileira de Educação*, São Paulo, v. 16, n. 48, p. 609-623, set./dez. 2011.

WALSH, C. Etnoeducación e interculturalidad en perspectiva decolonial. *Cuarto Seminario Internacional "Etnoeducacion e Interculturalidad. Perspectivas Afrodescendientes"*. Lima, 2012.

WALSH, C. *Pedagogías Decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*. Quito: Ediciones Abya-Ayala, 2013.

Factores que influyen en el Rendimiento Académico de la materia de Cálculo Diferencial e Integral



Perla Cabral¹

Resumen

El trabajo de Investigación determinó los factores que influyen en el rendimiento académico de la materia Cálculo Diferencial e Integral. Para el efecto fueron revisados exámenes de rendimiento académico de los alumnos, categorizando errores y estrategias en la resolución de ejercicios y problemas. A efectos de triangular datos una encuesta fue aplicada a los docentes y alumnos de la población.

Se concluyó que; los factores más preponderantes en el rendimiento académico son errores en el proceso de resolución de ejercicios y problemas. Así también las estrategias de resolución de situaciones problemáticas.

Una de las recomendaciones más destacadas de la investigación fue intensificar, las materias de conocimiento básico, principalmente Álgebra, Geometría Analítica y Geometría Plana y del Espacio en el curso probatorio de ingreso. El mismo podría extenderse por el período de un año.

¹ Docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní y Docente Investigador de la Universidad Nacional de Itapúa - Lic. en Ciencias de la Educación con énfasis en Matemática, Especialista en Docencia Universitaria, Magister en Docencia e Investigación Universitaria. Magister en Administración Estratégica de Negocios. E-mail: perla.cbrl@gmail.com

1. Introducción

El Cálculo Diferencial e Integral es una asignatura totalmente indispensable para el desarrollo curricular de las carreras técnicas, constituye una herramienta fundamental para la solución de problemas de ingeniería. El abordaje de conceptos de límite, derivada e integrales de funciones, y posterior aplicación a la resolución de problemas representa un desafío para los alumnos desde el punto de vista del aprendizaje.

Conforme a consultas realizadas a docentes de la materia, las facultades de la Universidad Nacional de Itapúa, tienen como común denominador el bajo rendimiento de la misma, ya que su desarrollo, requiere el apoyo de otras ramas de la matemática como ser el álgebra, la trigonometría, la geometría analítica, la geometría plana y del espacio; las cuales son denominadas por el docente como conocimientos base.

La investigación basó su estudio en factores que inciden en el rendimiento académico desde el punto de vista de los errores y las estrategias de resolución de situaciones problemáticas cometidos e implementadas respectivamente por los alumnos.

2. Objetivo General

Determinar los factores que influyen en el rendimiento académico de la materia de Cálculo Diferencial e Integral de los alumnos de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la UNI-Sede Encarnación, período 2015.

3. Objetivos Específicos

1. Determinar las estrategias para la resolución de situaciones problemáticas implementados por los alumnos.
2. Identificar errores en el proceso de resolución de ejercicios y problemas, efectuados por los alumnos.
3. Establecer las metodologías de enseñanza-aprendizaje implementados en aula, por los docentes.

4. Metodología

La investigación fue del tipo transeccional, subtipo descriptivo con un diseño no experimental cuantitativo. La población principal estuvo compuesta por docentes y alumnos de la Facultad de Ciencias y Tecnología-sede Encarnación (alumnos de la materia Análisis Matemático del segundo semestre de las carreras de Ingeniería Ambiental y Licenciatura en Ciencias y Tecnología de la Producción aplicada a los Alimentos), conformada por 1 docente y 84 alumnos. A efectos de enriquecer los datos inherentes a errores y estrategias, también fue considerada la población de alumnos de la Facultad de Ingeniería (alumnos de la materia Análisis Matemático del primer semestre de las carreras de Ingeniería Civil y Electromecánica), conformada por la cantidad de 40 estudiantes.

Fueron consultados exámenes de rendimiento académico de los alumnos para detectar errores y estrategias cometidas e implementadas, para ambos casos se ha realizado una readaptación de las clasificaciones dadas por los autores (Golbach, Mena, Abraham, & Rodríguez, 2009) - clasificación de errores y (Polya, 1945) citado por (Nieto Said, 2004) - clasificación de estrategias.

Se determinaron errores frecuentes teniendo en cuenta 7 tipos de clasificaciones: “E1: Interpretación incorrecta del lenguaje, E2: Deducción incorrecta de la información. Datos mal utilizados, E3: Errores que tiene su origen en conocimientos previos, E4: Errores lógicos o de razonamiento, E5: Errores al operar algebraicamente (errores de cálculo), E6: Errores que se presentan durante el proceso de solución de problemas” (Golbach, Mena, Abraham, & Rodríguez, 2009, p. 19), E7: No intentó (readaptación); y estrategias implementadas en el proceso de resolución de ejercicios y problemas considerando 5 etapas: “Comprendió el problema, Ideó un plan, Ejecutó el plan, Realizó una visión retrospectiva del proceso (Polya, 1945)” (Nieto Said, 2004, p. 8-11) , Intentó resolver, Respondió a la interrogante del problema (readaptaciones).

Se determinó la metodología implementada en aula, teniendo como base las clasificaciones: “Lección Magistral, Método de Indagación, Estudio Independiente, Método de Discusión” (Alameda, Mercado,

Gómez, & Alameda, 2010, p. 2-3); al respecto se aplicó una encuesta a docentes y alumnos (fue sometido a la validación por expertos), lo que permitió también triangular datos de la investigación.

5. Resultados y Discusión

Cuadro 1: Errores cometidos por los alumnos

ERRORES DETECTADOS			
Facultad de Ciencias y Tecnología			Facultad de Ingeniería
Tipo	Primera Evaluación	Segunda Evaluación	Evaluación Final
E1	38,88%	29,50%	24,71%
E2	24,91%	25,07%	37,79%
E3	0,35%	2,36%	0%
E4	0%	5,60%	4,36%
E5	17,54%	13,27%	20,06%
E6	0%	2,65%	0%
E7	26,32%	21,53%	13,08%

Fuente: Datos obtenidos del trabajo de campo- Elaboración propia.

Se evidencia la presencia de los 7 tipos de errores categorizados, los alumnos cometen errores con frecuencia, al respecto los autores siguientes “sostienen que los errores influyen en el aprendizaje de los nuevos contenidos como en el rendimiento de los alumnos” (Engler & Hecklein, 2002) (Golbach y otros, 2009, p. 23)

Cuadro 2: Metodologías aplicadas en aula

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
Métodos	s/alumnos	s/docentes
Lección Magistral	62%	SI
Indagación	11%	NO
Estudio Independiente	11%	NO
Discusión	22%	SI

Fuente: Datos obtenidos del trabajo de campo-Elaboración propia.

Se observa que el docente aplicó los 4 tipos de métodos clasificados, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje; es decir no se limita a la implementación de una sola metodología en aula, sino a una combinación de varios métodos. Existe una predominancia del método: Lección Magistral; al respecto (Tejedor, 2001, p. 21) establece que “no existe un método de enseñanza ideal que se ajuste a todo tipo de alumnos y objetivos educativos”

Cuadro 3: Estrategias de Resolución de Problemas FCyT-UNI. Aplicación de Máximos y Mínimos de Funciones

Estrategias	SI	NO	No Adecuado
Intentó	63,86%	36,14%	0,00%
Comprende el problema	38,55%	61,45%	0,00%
Idea un plan	30,12%	38,55%	31,33%
Ejecuta el plan	30,12%	38,55%	31,33%
Visión Retrospectiva	7,23%	73,49%	19,28%
Responde a la pregunta del problema	19,28%	74,70%	6,02%

Fuente: Datos obtenidos del trabajo de campo-Elaboración propia.

En el cuadro 3, se visualizan los resultados del análisis de la situación problemática inherente a Máximo y Mínimo de Funciones, se observa que en su mayoría, los alumnos intentaron resolverlo (63,86%), pero sólo una cantidad menor de alumnos lograron comprender el problema (38,55%), al respecto (Tarifa Lozano & González Romero, 2000, p. 8), expresan que con la comprensión del problema, el alumno “tomará decisiones, al tener que comparar diferentes estrategias y procedimientos para escoger el más adecuado”, en efecto las estrategias de idear y ejecutar un plan, están en porcentajes iguales entre los alumnos que idearon y ejecutaron (30,12%), los que no idearon ni ejecutaron (38,55%), y los alumnos que idearon y ejecutaron un plan no adecuado (31,33%).

Se observa también que en su mayoría (73,49%) los alumnos no realizaron una visión retrospectiva del algoritmo aplicado en busca de la solución. Con respecto a la verificación de soluciones, (Mazarío Triana,

2000, p. 15) expresa que “el alumno debe evaluar las consecuencias de la aplicación de la estrategia que considere más adecuada”.

El 74,70% de los alumnos no logró responder al interrogante del problema.

Cuadro 4: Estrategias de Resolución de Problemas-FIUNI

Aplicación de Integrales a Volumen				Aplicación de Integrales a Momento de Inercia		
Estrategias	SI	NO	No Adec.	SI	NO	No Adec.
Intentó	95%	5,00%	0,00%	27,50%	72,50%	0,00%
Comprende el problema	72,50%	17,50%	10,00%	10,00%	82,50%	7,50%
Idea un plan	67,50%	5,00%	27,50%	7,50%	75,00%	17,50%
Ejecuta el plan	47,50%	10,00%	42,50%	0,00%	75,00%	25,00%
Visión Retrospectiva	47,50%	52,50%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
Responde a la pregunta del problema	47,50%	20,00%	32,50%	0,00%	77,50%	22,50%

Fuente: Datos obtenidos del trabajo de campo-Elaboración propia.

En el cuadro 4, se presentan los resultados del análisis de los algoritmos aplicados por los alumnos, específicamente en dos situaciones problemáticas. En el problema inherente a aplicación de integrales a volumen, se observa que el 95% de los alumnos intentaron resolverlo, mientras que el 72,50% de los mismos comprendieron la situación planteada. Del total de alumnos consultados, el 67,50% idearon un plan de solución para el problema pero sólo el 47,50% ejecutó correctamente el plan, realizó una visión retrospectiva del algoritmo de solución y logró responder correctamente al interrogante del problema; mientras que el 42,50% realizó una ejecución no adecuada del plan ideado, el 52,50% no efectuó una visión retrospectiva y el 32,50% respondió de forma no adecuada al interrogante del problema.

En el problema referido a aplicación de integrales a momento de inercia, se observa que el 72,50 % de los alumnos no intentaron resolver

el problema y el 82,50 % de los que intentaron no comprendieron la situación planteada, la mayoría (75%) no idearon ni ejecutaron un plan de solución. El 100% de los alumnos no realizaron una visión retrospectiva del algoritmo aplicado en la búsqueda de la solución y no lograron responder a la interrogante del problema planteado.

Cuadro 5: Resumen de Estrategias y Errores detectados

ERRORES		
TIPOS	C y T	Ingeniería
E1 (Concepto))	34,19%	24,71%
E2 (Datos mal utilizados)	24,99%	37,79%
E3 (Conocimientos Previos)	1,36%	0%
E4 (Lógicos o de Razonamiento)	2,80%	4,36%
E5 (Algebraicos)	15,41%	20,06%
E6 (Errores de Proceso)	1,33%	0%
E7 (No Intentó)	23,93%	13,08%
ESTRATEGIAS		
TIPOS	C y T	Ingeniería
Comprende el Problema	38,55%	41,25%
Idea un plan	30,12%	37,50%
Ejecuta el Plan	30,12%	23,75%
Visión Retrospectiva	7,23%	23,75%
Intentó Resolver	63,83%	61,25%
Responde al interrogante del Problema	19,28%	23,75%

Fuente: Datos obtenidos del trabajo de campo- Elaboración propia.

6. Conclusiones

Al respecto de los errores y las estrategias se abordan dos conclusiones, en consideración a la población estudiada y la considerada:

1. Los factores más predominantes en el rendimiento académico de los alumnos de la Facultad de Ciencias y Tecnología-UNI período 2015, son:

a. **Errores.** De acuerdo al análisis de Errores, los más preponderantes son de tipo del Datos mal utilizados (E2) 24,99%, Conocimientos Previos (E3) 1,36%, Errores de Álgebra (E5) 15,41%, Errores de proceso (E6) 1,33%. En la materia del Cálculo Diferencial e Integral la sumatoria de los errores mencionados se consideran como Conocimientos Previos, las mismas representan el 43,09%.

Por otro lado existe una predominancia de errores Conceptuales 34,19%. El 76,07% de los alumnos intentó resolver el problema (E7).

b. **Estrategias de Resolución de Problemas.** De acuerdo al Análisis de este factor, las estrategias utilizadas por los alumnos son: Comprende el Problema (38,55%), Idea un Plan (30,12%), Ejecuta el Plan (30,12%) y realiza una Visión Retrospectiva (7,23%). Cabe resaltar que el 63,83% intentó resolver el problema y el 80,72% de los mismos no respondió correctamente a la pregunta planteada.

2. Los factores más preponderantes en el rendimiento académico de los alumnos de la materia Análisis Matemático I de la carrera de Ingeniería Civil y Electromecánica de la FIUNI en el examen final complementario de 2015 fueron:

a. **Errores.** De acuerdo al análisis de Errores, los más preponderantes son de tipo de Datos mal utilizados (E2) 38%, Algebraicos (E5) 20,06%. En la materia del Cálculo Diferencial e Integral la sumatoria de los errores mencionados se consideran como Conocimientos Previos, las mismas representan el 58,06%.

Por otro lado existe una predominancia de Error de tipo Conceptual (E1) 24,71%.

Cabe resaltar que el 86,92% intentó resolver el problema.

b. **Estrategias de Resolución de Problemas.** De acuerdo al Análisis de este factor, las estrategias utilizadas por los alumnos son: Comprende el Problema (41,25%), Idea un Plan (37,50%), Ejecuta el Plan y Realiza una visión retrospectiva (23,75%). Cabe resaltar que el 61,25% pero sólo el 23,75% de los mismos respondió correctamente a la pregunta planteada.

3. La Metodología de Enseñanza-Aprendizaje implementada en aula por el Docente es la denominada: Clase Magistral en combinación con el Método de Discusión.

El presente trabajo, no ha abordado si la misma influye o no en el rendimiento académico de los alumnos, quedando abierto el estudio del mismo para posteriores investigaciones.

Considerando que los errores de conocimiento base son elevados, siendo de 43,09% para la Facultad de Ciencias y Tecnología y de 58,06% en la Facultad de Ingeniería, y estos a su vez inciden directamente en los demás tipos de errores, se considera este tipo de error como el principal factor del bajo rendimiento en la materia de Cálculo Diferencial e Integral. Este hecho podría ser resultado de falencias en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas básicas en los niveles de pregrado, trasladándose estas dificultades a la etapa universitaria. Este juicio amerita la revisión de los cursos de nivelación y los exámenes de ingreso en estas carreras, de manera a mejorar el rendimiento académico en el Cálculo Infinitesimal.

Bibliografía

Alameda, Á., Mercado, M.J., Gómez, D., & Alameda, E. (2010). Adaptación de Metodologías y Contenidos para los nuevos planes de estudios según el EEES. *Actas de la jornada sobre Innovación Docente y Adaptación al EEES en las titulaciones técnicas* (págs. 1-4). Granada: Godel Impresores Digitales SRL.

Engler, A., & Hecklein, M. (2002). Los errores en el aprendizaje de la Matemática. (U. N. Litoral, Ed.) Santa Fé, Argentina: Facultad de Ciencias Agrarias.

Golbach, M., Mena, A., Abraham, G., & Rodríguez, M. (2009). Identificación de los errores en la resolución de problemas de geometría analítica y su comparación con el rendimiento académico en alumnos de ingeniería. San Miguel de Tucumán, Argentina.

Mazarío Triana, I. (marzo de 2000). Resolución de Problemas. *Propuesta de un sistema de acciones para estructurar la habilidad Resolver Problemas*. (U. d. Matanzas, Ed.) Argentina.

Nieto Said, J. H. (2004), *Resolución de Problemas matemáticos*. Maracaibo.

Tarifa Lozano, L., & González Romero, R. d. (2000). *Resolución de Problemas*. (U. d. Matanzas, Ed.) Argentina.

Tejedor, F. j. (2001). *La complejidad universitaria del rendimiento y la satisfacción*. España: Universidad de Salamanca.

Plan educativo para la inclusión de niños con discapacidad en escuelas



Angélica González Cáceres¹

Resumen

Desde el inicio de la Reforma Educativa paraguaya a principios de los noventa, se ha planteado la necesidad de desarrollar estrategias que ayuden a superar la desigualdad y la discriminación que existía dentro del sistema escolar.

Fue así que en la misma década se empezó a trabajar sobre el marco conceptual y normativo para promover los derechos de educación y equidad educativa con miras a la construcción de una sociedad más democrática.

En el año 2000 impulsada por el Ministerio de Educación y Cultura con apoyo de la UNESCO surge como propuesta de experiencia pedagógica el abordaje de la educación especial: analizar el plan

¹ Estudiante de Sociología. Escuela de Ciencias Sociales y Políticas. Universidad Nacional de Asunción. E-mail: achii95.ag@gmail.com

educativo actual, su aplicación en escuelas en general a partir de la obligatoriedad de matriculación y aceptación de niños con discapacidad propuesto por el MEC.

En ese sentido, en esta ponencia se expondrá su funcionamiento integral y su efectividad para el aprendizaje de niños y niñas, así como adolescentes.

1. Presentación

La inclusión es entendida como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes incorporando modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias. Muchos niños experimentan dificultades de aprendizaje y tienen por lo tanto necesidades educativas especiales en algún enfoque de su escolarización. Las escuelas tienen que encontrar la manera de educar con éxito a todos los niños, incluidos aquellos con discapacidades graves. Cada vez existe una mayor consideración en que los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales sean incluidos en los planes educativos elaborados para la mayoría de los niños y niñas. Esta idea ha llevado al de escuela integradora.

El presente trabajo pretende identificar si la legislación de nuestro país que promueve el acceso educativo, garantiza realmente el cumplimiento de sus leyes de protección e inclusión para las PCD, así también evidenciar la ineficiencia de estas leyes como resultados tangibles de la notable diferencia poblacional entre el registro de PCD y el porcentaje de ellas que logran matricularse y permanecer dentro de las instituciones educativas. Justamente por la falta presupuesto y capacitación docente para atender las necesidades del estudiante.

El reto con que se enfrentan las escuelas integradoras es el de desarrollar una pedagogía centrada en el niño, capaz de educar con éxito a todos los niños y niñas comprendidos los que sufren discapacidades graves. El mérito de estas escuelas no es sólo que sean capaces de dar una educación de calidad a todos los niños; con su creación se da un paso muy importante para intentar cambiar las actitudes de discriminación, y de esta manera buscar la inserción de las personas

con discapacidades a todo tipo de entorno social adecuado para su crecimiento integral, crear comunidades que acojan a todos.

2. Contexto conceptual y normativo de la inclusión

A partir la década de los noventa –específicamente en el año 1994– se ha buscado focalizar el interés sobre las falencias del sistema educativo que hasta entonces se portaba indiferente ante esta realidad. Como consecuencia de esta necesidad surge como primer agente propulsor la Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales, aprobada por la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, Acceso y Calidad, con el principal apoyo de la UNESCO, así se logra firmar el primer acuerdo internacional para promover las políticas de lucha por los derechos de las personas con discapacidad motriz e intelectual, y así también enfrentar la discriminación social que sufren estas personas.

Basada en el lineamiento de la Conferencia Mundial de Salamanca recién en el año 2000 se empieza a desarrollar en Paraguay un modelo de educación inclusiva y surge la primera experiencia pedagógica, impulsada por el entonces Ministerio de Educación y Cultura con el apoyo de la UNESCO. Este planteamiento de inclusión educativa se respalda también en la Ley General de Educación que fue promulgada en mayo de 1998 que establece y garantiza la educación y formación básica de las personas con necesidades educativas específicas.

Paraguay se ratifica en su lucha por la inclusión educativa y en el año 2008 firma un compromiso ante la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Posteriormente, en el año 2013 se promulga la ley N° 5.136 de Educación Inclusiva, que establece las acciones correspondientes para la creación de un modelo educativo inclusivo dentro del sistema educativo regular. A partir de esta ley surgen decretos y resoluciones que contemplan las obligaciones de las instituciones para brindar acceso a la educación a todas las Personas con Discapacidad (PcD) no solo en su inclusión académica de su formación, si no, también para su accesibilidad en cuanto a infraestructura.

Se define a las Personas con Discapacidad (PcD)² a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

En el ámbito académico son caracterizados como: Alumno con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE)³: Se considera a todo alumno que debido a: necesidades específicas de apoyo educativo: derivadas de discapacidad física, intelectual auditiva, visual y psicosocial, trastornos específicos de aprendizaje, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo, condiciones personales o de historia escolar, requiera de apoyos y/o ajustes para alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales

La inclusión es la identificación y minimización de las barreras para el aprendizaje y la participación, y maximización de los recursos para el apoyo de ambos procesos.

No se habla de “capacidades diferentes”, “habilidades especiales”, “personas discapacitadas o minusválidas” ya que estos términos sugieren la discriminación hacia estas personas y no cumplen con la denominación coherente del término.

Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que se encuentran incluidos en instituciones regulares deben desarrollar el programa establecido para la edad y el curso que están cursando; no poseen una malla curricular diferenciada sino que las capacidades y contenidos se adaptan para facilitar el aprendizaje.

Las adaptaciones reciben el nombre de “ajustes razonables” y pueden ser de acceso (letras en mayor tamaño, ubicación del alumno

2 (PdC). (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Art. 1, 2008). “(PcD) incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales y sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, pueden ver limitada su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.”

3 (LOE, 2006) “ANEAE: Alumno con necesidad específica de apoyo educativo. Se consideran ANEAE cualquier alumno que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria”.

en primera fila, mejorar la iluminación del aula, utilizar auxiliares visuales durante la lección), de tipo metodológico (incluir variedad de estrategias de enseñanza, proporcionar tiempo extra para la realización de una tarea, realiza una actividad lúdica), o las adecuaciones de tipo significativo que implican una adaptación de la malla curricular para un caso particular.

Las adecuaciones curriculares se realizan en casos comprobados y diagnosticados de discapacidad severa de tipo cognitivo o sensorial; sobre edad, incorporación tardía o condiciones personales o de historia escolar, u otros que así lo requieran.

Se realiza una evaluación diagnóstica y a través de una serie de observaciones y documentos se realiza la solicitud de Adecuación acompañada de la propuesta que será desarrollada por el/la docente para ese caso en particular.

En la actualidad se clasifican cuatro tipos de discapacidad, es fundamental hacer esta diferenciación o caracterización para poder brindar la atención necesaria a cada tipo de niño, ya que se entiende que necesitan atención diferenciada o especializada para lograr el mínimo aprendizaje:

- a. Discapacidades físicas: como su nombre lo indica, son todas aquellas discapacidades que afectan al funcionamiento del cuerpo en general o de alguna parte de él. Por lo tanto, las discapacidades físicas se asocian sobre todo a los aspectos motores o de movimiento relacionados con el cuerpo humano. En este sentido podemos poner como ejemplos las personas que no pueden caminar, ya sea porque sufrieron la amputación de las extremidades o alguna enfermedad, o aquellas que no tienen brazos.
- b. Discapacidades intelectuales: son todas aquellas afecciones de los procesos cognitivos de una persona. Por lo tanto, esto quiere decir que son aquellas discapacidades que producen una deficiencia en los procesos de adquisición, expresión y transmisión del conocimiento. Las personas que sufren una discapacidad de este tipo tienen problemas para poder comunicarse, aprender

cosas, realizar ciertas tareas e incluso la imposibilidad de crear cosas nuevas. Los padecimientos más comunes asociados a la discapacidad intelectual son el síndrome de Down y la parálisis cerebral.

- c. **Discapacidades psíquicas:** aunque se pueden confundir con las intelectuales, las discapacidades psíquicas pertenecen a otro orden y afectan de distinta manera a quienes las padecen. En este caso, las psíquicas se caracterizan por afectaciones cerebrales o neurológicas que no solo se centran en lo cognitivo, sino en muchas cosas más. Las personas con discapacidades psíquicas tienen alteraciones cerebrales que nos les permiten realizar ciertas tareas, ir a ciertos lugares, etc., debido a que la realidad puede ser interpretada por ellos de otra manera. Uno de los mejores ejemplos al respecto son las personas esquizofrénicas, las cuales, si no están medicadas, están discapacitadas para realizar ciertas tareas.
- d. **Discapacidades sensoriales:** como su nombre lo indica, este tipo de discapacidades se asocia con las capacidades sensitivas de las personas. Es así que las personas discapacitadas sensorialmente ven afectado uno o más sentidos del ser humano como son la vista, el tacto, el olfato, el oído o el habla. Sin embargo, lo más común es que estas discapacidades se centren en tres al respecto: el habla, la audición y la vista. Es por ello que ejemplos de este tipo de discapacidad son los ciegos, los sordos y los mudos (o sordomudos).

3. Panorama de la lucha por la inclusión educativa

La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales fue organizada por el gobierno de España, con la activa colaboración de la UNESCO y celebrada en la ciudad de Salamanca en el año 1994, donde se presentó y aprobó el Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales que tiene por objetivo principal instar a los gobiernos, organizaciones internacionales y con la ayuda de las organizaciones no gubernamentales y otros organismos a la aplicación de la Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica

para Necesidades Educativas Especiales. Este marco de acción está inspirado en las experiencias nacionales de los países que conforman la conferencia y las propuestas expuestas en los seminarios regionales de preparación a esta Conferencia Mundial. El rector principal del Marco de Acción es que las escuelas deben acoger a todos los niños, sin excluirlos por sus condiciones particulares, ya sea por condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras.

Las experiencias pedagógicas, han demostrado que se puede reducir el porcentaje de fracasos escolares comúnmente reconocidos en muchos sistemas educativos, esto, apuntando a las diferencias humanas desde otra perspectiva. Esta dado en cuenta que las diferencias humanas son normales y que por lo tanto el aprendizaje debe adaptarse a las necesidades de cada niño y no de manera contraria, esto apuntando a reducir el fracaso escolar.

En Paraguay, la legislación ha apoyado este proceso de lucha contra la discriminación y a favor de la inclusión de las personas con discapacidad en su medio social y su formación intelectual y formal, lo cual ha propulsado a través de su Constitución Nacional en el Artículo 58 - DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EXCEPCIONALES⁴. Se garantizará a las personas excepcionales la atención de su salud, de su educación, de su recreación y de su formación profesional para una plena integración social. El Estado organizará una política de prevención, tratamiento, rehabilitación e integración de los discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales, a quienes prestará el cuidado especializado que requieran.

En el año 1998 se promulga la Ley N° 1268/98 General de Educación, donde en el Artículo 80: El Gobierno Nacional por medio del sistema educativo nacional garantizará la formación básica de:

a) Personas con características educativas individuales significativamente diferentes de las de sus pares; y, b) personas con necesidades

4 Constitución Nacional de la República del Paraguay *Artículo 58 - DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EXCEPCIONALES*, Año 1992.

educativas especiales: superdotados, con dificultades de aprendizaje, con trastornos de conducta, con trastornos de lenguaje y otros.⁵

Artículo 81: Esta modalidad educativa se orientará al desarrollo del individuo en base a su potencial para la adquisición de habilidades que permitan su realización personal y su incorporación activa a la sociedad. En la medida de lo posible se realizará en forma integrada dentro de las instituciones educativas comunes.

La Convención de las Naciones Unidas por los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el 2008 donde Paraguay se ratifica en su lucha por la inclusión educativa y firma el compromiso de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto a su dignidad inherente⁶.

Y recién en el 2013 se promulga la Ley 5136/12 De Educación Inclusiva por medio de la cual el Estado Paraguayo promueve la creación de modelo de sistema educativo para la inclusión de PcD de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, y a su vez aplica la obligatoriedad de la inclusión de las PcD a las instituciones educativas en general ya sean públicas, privadas o privadas subvencionadas. Y justamente a través de la resolución N° 1/15 Que establece el régimen de Faltas y Sanciones por incumplimiento de la Ley de Educación Inclusiva, otra resolución es la N° 118/15 que aprueba el Manual de Escuelas Accesibles, que establece la obligatoriedad de las instituciones educativas a la remodelación y adecuación pertinente de su infraestructura para promover la mayor movilidad autónoma de las PcD⁷.

5 Capítulo IV: Educación para personas con limitaciones o con capacidades excepcionales Artículo 80.- El Gobierno Nacional por medio del sistema educativo nacional garantizará la formación básica. Artículo 81.- Esta modalidad educativa se orientará al desarrollo del individuo en base a su potencial para la adquisición de habilidades que permitan su realización personal y su incorporación activa a la sociedad. En la medida de lo posible se realizará en forma integrada dentro de las instituciones educativas comunes.

6 Convención de las Naciones Unidas por los Derechos de las Personas con Discapacidad [A/RES/61/106]. A/RES/61/106 24 de enero de 2008

7 Ley N° 5.282 de Acceso a la Información Pública. Datos proveídos por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Y es a través de esta última ley mencionada que el estado paraguayo pone en vigencia la obligatoriedad para las escuelas ya sean públicas, privadas o privadas subvencionadas a recibir en matriculación a todo niño con discapacidad que pueda acceder a la educación, esto evidentemente sin prever la capacitación adecuada de los docentes y sin medir la previa modificación o hasta inclusive reestructuración de la malla curricular establecida actualmente para escuelas regulares, obviando la particularidad de cada tipo de discapacidad que requieren atención personalizada, específica para cada Alumno con necesidades específicas de apoyo educativo, mencionas ya anteriormente. Y si bien justifica este hecho con la excusa de que el profesor o la institución tiene las herramientas necesarias para adaptar el sistema educativo regular vigente a las necesidades de cada alumno, es fácil inferir en la notable ineficiencia y la falta de alcance pedagógico que requiere nuestro actual sistema educativo. (DGEEC, 2012) La Dirección General de Estadística y Censo en el año 2012 en su última evaluación de datos, registró un total de 600.000 personas que presentan algún tipo de discapacidad, -esto sin categorizar los tipos- y exactamente se registró un total de 655 niños/as en el nivel inicial, y un total de 1.394 en la escolar básica del 1er al 9no grado. Solo en Asunción se registran 358 niños es decir que más de la mitad de la población escolar básica se encuentra focalizada en el departamento central.

A todas estas cifras agregamos que el Ministerio de Educación y Ciencia a la fecha tiene un registro total de 81 instituciones integrales habilitadas en todo el país, que, en margen general deben estar habilitadas con las correctas instalaciones e insumos necesarios para atender con propiedad los diversos tipos de necesidades de los niños y niñas a quienes deben el servicio. Podemos decir que estas instituciones integrales se encuentran aun en el inicio del proceso de la nueva reforma educativa de inclusión, ya que la realidad los inclina a autoabastecerse por sí mismas en cuanto a formación de sus docentes en su mayoría, esto se debe a la falta de capacitación que reciben por parte de institución encargada de regir las leyes que contemplan el proceso de inclusión.

Otra realidad más severa, donde se puede observar en las instituciones regulares, que por la legislación nacional, tienen la obligatoriedad

de no negar la matriculación a los niños con discapacidad, sin siquiera contar con un plan estratégico para atender las distintas necesidades de cada niño, los reciben en aulas de acuerdo a su edad y grado correspondiente, en los casos de los niños con discapacidad intelectual o psíquica que reciben las mismas directrices que los niños regulares, esto por la falta de una malla curricular integral y adaptada a sus necesidades, los niños se ven condenados a repetir el grado ya que no llegan al promedio de calificaciones establecido por el sistema educativo, a raíz de eso surge una consecuencia aun mayor que se da relevantemente en las instituciones privadas, donde al paso de unos años repitiendo el mismo grado, la institución se ve obligada a negar la matriculación del niño ya que no cuenta con la capacidad de aportar íntegramente a la formación del chico, obligándolos a buscar refugio nuevamente a las instituciones integrales, en ocasiones más drásticas se ven obligados a dejar la escolaridad. Alejándolos no solamente de la escolaridad, sino, también de su medio de socialización que también resulta fundamental para el niño y su formación.

Todo esto como resultado de la ineficiente legislación que promulga pero no atiende el riguroso seguimiento que es necesario para llevar adelante el proceso adecuado para la inserción escolar de esta proporción marginada de la población paraguaya.

Teniendo en cuenta que las escuelas que se centran en el niño son además la base para la construcción de una sociedad centrada en las personas que respete tanto la dignidad como las diferencias de todos los seres humanos. Existe la imperiosa necesidad de cambiar de perspectiva social. Durante demasiado tiempo, los problemas de las personas con discapacidades han sido agravados por una sociedad invalidante que se fijaba más en su discapacidad que en su potencial. Paraguay todavía se encuentra con una falencia abismal en la implementación de políticas educativas para la inserción escolar de niños con discapacidades, y el efecto radica como impacto social contundente de la discriminación hacia estos niños.

Círculos de Violencia: ¿Cómo perciben las mujeres adolescentes acusadas por actos de violencia a sus familias?



Guttandin Friedhelm
Analía Martínez¹

Resumen

En el marco de la cátedra Epistemología y metodología de la investigación I, II, III los docentes y estudiantes realizaron entrevistas abiertas a mujeres adolescentes en situación de detención en el centro educativo: Virgen de Fátima en Asunción, Paraguay. Dichas entrevistas fueron semi-abiertas, enfocadas principalmente en las vidas de las detenidas antes de su privación de libertad.

Más allá de ese enfoque también fue abordada la convivencia dentro de la institución y la percepción de la misma. La idea orientadora de las entrevistas fue la reconstrucción de la historia de vida de las entrevistadas, cuyo desenlace es su situación actual. Fueron entrevistadas ocho mujeres adolescentes que tenían entre 15 y 18 años de edad, solo una contaba, en ese entonces, con una sentencia.

1 Grupo investigador: Epistemología Y Metodología de la Investigación I, II Y III. Profesor: Friedhelm Guttandin. Asistente de cátedra: Fátima Sánchez. Estudiantes: Rodrigo Amarilla, Coralie Arbo, Lorenzo Delvalle, Leilía Duval, Nahuel Ayala, Analía Martínez, Silvana Robledo. E-mail: fguttandin@hotmail.com

Al momento de analizar las entrevistas se observa una homogeneidad en la proveniencia de las entrevistadas respecto a su situación económica, dinámicas familiares, conductas y prácticas de pares, así como de nivel educativo.

La proveniencia socioeconómica es desfavorable y correspondiente a estratos bajos pero no extremos. Las familias son mayoritariamente desestructuradas e inestables, en las mismas existe un ambiente de violencia y adicción, con abusos verbales, físicos y sexuales. De los casos estudiados seis de las ocho se encuentran detenidas por actos de violencia, cinco de los mismos tratan de asesinatos, uno de un apuñalamiento y el resto se relacionan a las drogas.

Las entrevistas con las acusadas indican que sus crímenes forman parte de un círculo de violencia. Este término se utiliza en el siguiente sentido: la violencia no solo parte de los individuos (las entrevistadas) sino se encuentra también en sus familias y en el entorno social que las rodea. Por lo tanto, las tres instancias mencionadas forman un círculo auto-reforzante de violencia.

Uno de los factores de homogeneidad relevantes mencionados previamente consiste en la rapidez con la que las entrevistadas han tenido que atravesar las etapas de infancia y adolescencia. Éstas fueron etéreas y transcurrieron sin la posibilidad de desarrollarse y madurar. En las historias de su adolescencia se mencionan abortos, embarazos precoces, papeles de madre dentro del círculo familiar y experiencias de violencia a temprana edad.

Este nivel de violencia se ve expresado por ejemplo en la historia de Estela. Abusos, adicciones y negligencias son usuales en su familia: *<<mi abuela y mi abuelo eran alcohólicos, en toda mi familia hay muchas cosas, mucha violencia>>*.

Esto también se ve en los grupos de pares, desde los cuales suele iniciarse las prácticas de consumo: *<< Si con mis primos y ahí nos drogábamos, inhalábamos cemento (...) Todos a están presos y uno falleció, por la droga le mataron, traficaba y debió todo>>*.

Por último la violencia puede percibirse en su entorno: el barrio o la comunidad: << *ahí [en el interior] estoy más fuera de todo el ambiente de drogas, acá todo es drogas [barrio obrero]>>.*

Cuando se habla de la reproducción de la violencia a partir de las experiencias personales dentro del círculo familiar, se refiere al abuso. Abuso sexual en el caso de Graciela al hablar de su padrastro: «*Mi padrastro abusaba de mí*», violencia física como en el caso de Estela: «*porque mi mamá mucho me maltrató che joka ay*» (me rompe la piel), violencia verbal en el caso de Luisa: «*me decían que mi madre no me quería que me había regalado cuando era muy pequeña*»; también se trata de descuido y maltrato en el caso de Fabiana: «*Nosotros nos íbamos por la calle a pedir algo para comer y teníamos que traer a casa o sino no llegábamos ahí.*». Y por último, la adicción en el caso de Camila «*ellos [sus amigos] consumían y me dijeron que pruebe y yo probé y después ese que probé ya me gusto y consumí.*».

Más allá de una determinación causal y lineal, los crímenes de las entrevistadas se insertan en un círculo de violencia en el cual ellas aparecen tanto víctimas de esta dinámica circular como actores que perpetúan la misma.

1. Introducción

¿Por qué mujeres menores de edad llegan a cometer actos de violencia, inclusive hasta el homicidio? Analizando las entrevistas con las ocho integrantes del centro educativo Virgen de Fátima en Asunción, Paraguay se detecta que estas mujeres adolescentes, en su mayoría, ya desde primera edad, estuvieron insertadas en círculos de violencia. No aprendieron a reaccionar de otra manera que con violencia a las amenazas violentas de su entorno familiar y social. A base de entrevistas semi-estructuradas se analizó cada caso en sí-mismo, para después hacer un análisis comparativo.

2. Procedimiento metodológico

En el marco de la cátedra Epistemología y metodología de la investigación I, II, III los docentes y estudiantes realizaron entrevistas abier-

tas a mujeres adolescentes en situación de detención en el centro educativo “Virgen de Fátima” en Asunción, Paraguay. Dichas entrevistas fueron semi-abiertas y se enfocaron en la reconstrucción de la historia de vida de las entrevistadas, cuyo desenlace es su situación actual. Fue abordada, además, la convivencia dentro de la institución y su percepción. Fueron entrevistadas ocho mujeres adolescentes, entre 15 y 18 años de edad, de las cuales sólo una contaba, en ese entonces, con sentencia.

Primero se definió el objeto de estudio, la vida de las mujeres adolescentes en el centro educativo Virgen de Fátima. En un análisis dimensional preliminar de este tema se elaboró posibles problemas claves que sirvieron como base de orientación para las entrevistas con expertos. Una vez realizadas y transcritas las entrevistas con jueces, fiscales, abogados e investigadores en contacto con las jóvenes recluidas, se realizó un análisis de contenido que finalmente sirvió como base para una guía de entrevistas con las mujeres adolescentes. Ésta fue aplicada en dos visitas de cinco horas a las jóvenes del Centro Educativo. La primera consistió en una entrevista grupal durante la cual las celadoras estuvieron presentes, la segunda, personal, donde los estudiantes impulsaron entrevistas biográficas con las ocho jóvenes, a solas. Las entrevistas fueron grabadas, transcritas y sometidas al método de paráfrasis exploratoria.

En varias lecturas de las entrevistas se manifestó la violencia presente en el ámbito familiar y social de las mujeres adolescentes. También se observó que en la mayoría de los casos los actos violentos fueron respuestas a ataques y amenazas. Con base en estas observaciones de amenaza y reacción violenta se elaboró la idea de que se trata, en estos casos, de un círculo de violencia. Una primera revisión de las teorías demuestra que no hay una única que logre abarcar la complejidad de los casos.

3. Círculo de violencia – reflexiones teóricas

De violencia se puede hablar cuando alguien daña o lesiona a otra persona o a objetos pertenecientes a ella, transgrediendo con este acto normas sociales o jurídicas vigentes.

Violencia se constituye en muy raros casos como un proceso mono-causal, sino más bien como un proceso circular. En este proceso circular participan e interactúan de manera compleja muchas partes, entre ellas víctimas y victimarios. Esta es la tesis que de manera breve será diseñada en lo siguiente. No existe una teoría única o de gran alcance que podría explicar definitivamente la constitución o la emergencia de violencia, tampoco se encuentra un desarrollo lineal de teorías sobre este tema. Más bien se trata de diferentes abordajes de los cuales cada uno desde su perspectiva echa una luz sobre el fenómeno.

Las explicaciones quizás más populares para el comportamiento violento provienen de *Las teorías de impulso e instinto* de Sigmund Freud (1975/1920) y Konrad Lorenz (1963). La agresión humana es, según Freud, una expresión de un impulso fundamental: el impulso de la muerte. De manera similar argumenta Lorenz, suponiendo la existencia de un instinto de agresión, que es fundamentalmente útil para la lucha de supervivencia de la especie humana. Si bien las luchas, guerras, matanzas no se pueden erradicar definitivamente, se la pueden disminuir y canalizar, por ejemplo, en competencias deportivas. Estas variantes de teoría de instinto e impulso se mueven en nivel explicativo tan general que es imposible predecir con ayuda de ellas cuando y bajo qué circunstancias un comportamiento violento podría aparecer. La contribución de estas teorías consiste más que nada en la crítica de idealizaciones e ilusiones que proponen la existencia de grupos de personas que por naturaleza sean incapaces cometer actos de violencia, sean estos niños, adultos mayores o también mujeres adolescentes.

La teoría de frustración – agresión (Dollard, Doob, Miller et al. 1939, Seligman 1978) trata de erradicar el constatado defecto de imprecisión en las teorías de impulso e instinto centrándose en dos hipótesis. Primero: Cuando la satisfacción de una necesidad es obstaculizada / frustrada el ser humano reacciona con agresión. Segundo: Cada comportamiento agresivo y violento tiene su origen en una frustración. Si bien las tesis tienen un alto nivel de precisión, para la explicación del comportamiento diario en su generalidad no presentan un muy alto grado de plausibilidad. No cada frustración, ni siquiera la mayoría de las frustraciones guían el comportamiento hacia prácticas de violen-

cia. Durante el desarrollo infantil diferentes objetivos de educación apuntan hacia adquirir una tolerancia a la frustración mediante un autocontrol. Pero, en casos singulares en los cuales el autocontrol y la tolerancia de frustración son desarrollados en un bajo nivel, la teoría de frustración – agresión puede obtener un valor explicativo.

A diferencia de los ya mencionados abordajes de instinto, impulso y frustración, Erich Fromm (1974) localiza la constitución del comportamiento violento en el nivel de *conciencia*. Es la falta de conciencia ética humana la que permite la emergencia de la violencia. Desde esta perspectiva el comportamiento violento es una consecuencia de la falta de carácter. Finalmente, se podría plantear la siguiente pregunta; hasta qué grado las circunstancias sociales y familiares obstaculizan o favorecen la formación de una conciencia ética no violenta.

Pero hay también una violencia defensiva que aparece en los casos en que alguien intenta protegerse contra actos de violencia ajena. Con base en esta idea de autodefensa violenta se conceptualiza la *teoría de amenaza – agresión*, con la cual se pueden explicar las reacciones a una alta gama de actos violentos: ataques contra minorías, tortura, opresión, terror físico y psicológico. La tesis de que las amenazas reales o imaginadas son respondidas con agresiones no tiene en cuenta que los individuos reaccionan de diferente manera a las amenazas, dependiendo de su desarrollo socio-cognitivo (madurez).

Una explicación en esta dirección presenta la *teoría de la atribución*. Ella describe cómo, en situaciones de presión y excitación muy similares, muy diferentes reacciones de violencia aparecen. En un experimento de Dodge (1980, Dodge) se confronta dos grupos de alumnos extremadamente diferentes –unos calificados por sus profesores como muy agresivos, otros como no agresivos– en tres diferentes situaciones con otros alumnos. El comportamiento de los otros fue en el primer grupo agresivo, en el segundo grupo indefinido, y en el tercer grupo benevolente. Resultado: En la situación en la cual el otro grupo se presentó de manera agresiva o indefinida, las personas agresivas reaccionaron con mayor agresividad. Pero en la situación en la cual el otro grupo se presentó de manera benevolente, los alumnos del llamado grupo agresivo reaccionaron con amabilidad.

También los alumnos del llamado grupo no agresivo reaccionaron de manera violenta a la situación agresiva.

En un segundo experimento Dodge demuestra que son las diferentes atribuciones que explican las reacciones. Los adolescentes conocidos como muy agresivos suponían (atribución) con mucha más frecuencia que los adolescentes no agresivos, que los otros en la interacción con ellos eran agresivos. Además creyeron con más intensidad que, estos otros también, en el futuro, serían agresivos, y, por esto, les generaban desconfianza. Esto significa que los jóvenes caracterizados como agresivos se encuentran insertados en un círculo de atribuciones hostiles, de comportamiento violento. La teoría de la agresión – atribución explica los procesos psicológicos en conjunto con las circunstancias sociales que hacen que los jóvenes se encuentran inmersos en una espiral de violencia de la cual no saben escapar.

Con la teoría de la *segregación – agresión* de Newcomb (1959) se especifica una condición con la cual la sensación de amenaza es aumentada o disminuida. La interrupción o la reducción de comunicación entre grupos humanos (por ejemplo en conflictos étnicos) mediante segregación produce casi automáticamente hostilidades entre los grupos segregados. Peor aún, las hostilidades disminuyen otra vez la disposición a entrar en una comunicación entre los grupos, lo cual, a su vez, aumenta la hostilidad. De esta manera se constituye un círculo autoreforzante de violencia: reducción de contacto – aumento de violencia – reducción de contacto, etc. La teoría de la segregación – agresión explica el fenómeno de la constancia de la violencia y por qué el uso de violencia no tiene ningún efecto de catarsis, como Freud y Lorez suponían.

4. Casos

1. Mi historia es muy larga, yo sufrí un montón

Graciela tiene 18 años y presenta una historia en la cual sufrió mucho. Muy joven descubrió la cocina con su mamá y su padrastro, panadero. Esto le permite valorarse: «...ya aprendí muchísimas cosas y me encanta la cocina... la confitería mi favorita...». Se embarazó a los 15 años una primera vez, y, una segunda, un año después.

Está detenida en el Centro Educativo porque la encontraron en la cama, una mañana, junto a su hija de 1 año y 9 meses, muerta. Encontraron marcas de asfixia en su cara. Graciela dice no saber lo que ha pasado: *«capaz que yo sin querer yo me di la vuelta... moví mi piernas y le choqué la cara...»*.

Tiene una situación familiar inestable y des-estructurada. Alternativamente vivió con su mamá y su padrastro, sus tíos y su papá. La madre viajó a España para trabajar, pero quedó detenida durante dos años. Mientras, ella se encargaba de sus hermanos menores y su padrastro la acosaba: *«Mi padrastro abusaba de mí, yo me callé... me asusté... él me amenazó»*. Lo denunció y fue con un hermano a vivir con sus tíos.

Este les pegaba, entonces volvieron con su madre, quien no creía el abuso. Finalmente, el padrastro engañó a su madre y se separaron. Encontró a una nueva pareja, a la que le costó relacionarse con Graciela al principio.

Graciela tiene una primera pareja –con quien tuvo una hija a los 15– que la engaña. Encontró a otro novio y tuvo otro hijo. La familia de este la consideraba una mujer ligera, ya que tuvo sífilis. Después del homicidio le sacaron al hijo por orden judicial. Solo la visitan su padre, su madrastra y la hija de ellos; sus apoyos.

2. Maté por defenderme

La vida de Vidalina comienza en Pedro Juan Caballero. Su familia la componen su madre y su padrastro. No conoció a su padre biológico.

Durante su infancia fue a vivir con sus abuelos por decisión de su madre, debido a que su padrastro la maltrataba. Esto se repetía cada vez que Vidalina volvía. A pesar de esto insiste en volver: *“yo vivía con mi mama pero poco... no era feliz con ella tal vez porque no crecí con ella... siempre la busco, quiero saber algo de ella...”*

Respecto a sus abuelos, dice: *“Me trataba muy bien... ni me retaba, nada, ni me pegaba”*. *“No tuvimos hambre, jugaba mucho”*. Menciona violencia psicológica: *“me decían que mi madre no me quería, que me había regalado”*.

Gráfico 1: Círculo de Violencia – Graciela



Fuente: Elaboración propia.

Tuvo un hijo, pero lo menciona únicamente al final de la entrevista: *“lo que más quiero es salir de aquí, trabajar y ser feliz con mi hijo, también quiero ayudarle a mi mamá”*.

Asistió a la escuela solo hasta el primer grado. La abandonó porque inició una relación a los 11 años. Esto hizo que la enviaran nuevamente con sus abuelos. Luego quiso retomar sus estudios, pero no pudo porque carecía de cédula de identidad.

A los trece se independizó de sus abuelos y fue con su pareja. Finalmente lo abandonó porque era celoso y la maltrataba físicamente. Luego conoció a su última pareja, guardia de un narcotraficante. Se mudan juntos y tienen una relación similar a la anterior. Esta pareja le prohíbe incluso trabajar.

Gráfico 2: Círculo de Violencia – Vidalina



Fuente: Elaboración propia.

Contexto del crimen: Un hombre que insistía en que ella hiciera la limpieza de su casa la interceptó en la calle: *“me dijo que no me haga la difícil (...) quería a alguien que trabaje con él”*, luego de negarse, finalmente accede.

En la residencia del hombre, este la coacciona sexualmente, luego de varios forcejeos Vidalina lo apuñala. Luego huye y es atrapada por la policía.

3. Caso Paulina

Paulina tiene 17 años, está reclusa en el Centro Educativo hace 6 meses, debido al robo de un celular para comprar drogas. Al llegar se rehusaba a participar de las actividades con las demás chicas, llegando inclusive a pelearse. Esto cambia cuando la Directora le dice que saldría en libertad en poco tiempo, lo que le da seguridad.

Es de Fernando de la Mora. Vivía con su mamá y sus hermanos menores. Desde pequeña se encargó de la casa abandonando sus estudios, ya que nunca tuvo una figura de autoridad en su vida. Inicialmente su hermano era el encargado, pero era adicto y contaba con prisión domiciliaria (hoy está en Tacumbú). Al preguntarle sobre él, lo compara con su papá: *“Él consumía de todo... salió del lado de mi papá”*.

Su mamá pasa mucho tiempo en la calle: *“tenía su novio y se iba junto a su novio [...]”*. Paulina nos dice que su mamá *“no les quería luego cuidar”*; lo toma como normal.

Esta falta de supervisión parental hace que Paulina empiece a salir desde muy joven. Desde los doce frecuenta discotecas. Su mamá *“no se daba cuenta que salía a la noche”*. Conoce a amigos que le introducen al mundo de las drogas, a los quince. Durante un tiempo le proveen y cuando ya no pueden se ve obligada a robar. *“Hace tres años (que consume drogas). ...ellos consumían y me dijeron que pruebe...”*. Este fue su primer y único robo, ya que fue detenida después. Al preguntarle sobre otros amigos cercanos, menciona a un chico con quien solía hablar, hoy también recluso por uso de drogas.

Paulina inicia su vida como una víctima del desinterés y la irresponsabilidad de sus padres. Podemos decir que se inicia en las drogas por esta falta de atención: *“a veces hacés porque te sentís sola nomás”*. Podemos identificar una violencia estructural desde la negligencia de sus padres, que su entorno familiar y amistoso sean usuarios de drogas y su aceptación de estos hechos como normales.

4. En toda mi familia hay muchas cosas, mucha violencia

Gabriela es una joven de 17 años oriunda del interior; llega a Asunción con su madre, hoy muerta. Vive en Barrio Obrero con su padrastro, a quien identifica como padre: *“es como mi papá. Lo quiero mucho”*. Llega al Centro por incumplimiento de la prisión domiciliaria que tenía por robo agravado. Es usuaria de crack hace cuatro años, esta dependencia la llevó a abandonar el colegio y es la razón por la cual no cumplía con la prisión domiciliaria: *“Todos los días me drogaba, 5 días y después (...) me iba a dormir. Dormía dos días, me levantaba y después volvía a hacer lo mismo”*.

Gráfico 3: Círculo de Violencia – Paulina



Fuente: Elaboración propia.

Esto complicó las relaciones con su padre adoptivo: “*perdí su confianza porque le robaba todo...*”, él la recoge a los 10 años y vive con él desde entonces. Actualmente la visita y sigue su proceso judicial.

Gabriela fue criada en la campaña por sus abuelos. De su familia dice: “*en toda mi familia hay muchas cosas, mucha violencia*”; eran alcohólicos y su madre adicta a narcóticos y ludópata. La maltrataba físicamente. La acusa de inacción ante abusos sexuales del padre biológico, a los ocho años. En un segundo intento Gabriela lo asesina: “*mi mamá vio todo... dejaba todo porque tenía sus vicios... dejó que mi papá le manipule y que después yo haga lo que hice, matarle a mi papá...*”.

Habla de sus primos, su principal círculo de amigos, con ellos se inicia en las drogas. Todos ellos se encuentran presos y uno fue muerto:

Gráfico 4: Círculo de Violencia – Gabriela



Fuente: Elaboración propia.

"El que falleció, con él me crie... se drogó... toda la vida que pasamos fueron iguales... como mi hermano era".

No hace mucha mención a su vida en Asunción no ligada estrictamente a sus prácticas de consumo de drogas. Cuando habla de sus relaciones amorosas responde de manera directa: *"Yo ya aborté dos veces, lastimosamente, pero no pude reaccionar, de la misma persona los dos y él me apoya en eso..."*

Sobre su vida después del centro, demuestra intenciones de culminar sus estudios, pero a la vez desea volver a la campaña por su abuela y para evitar su barrio, perjudicial en los desafíos que su adicción plantea: *"[...] quiero irme con mi abuela... hacia ahí puedo estudiar también... ahí estoy más fuera de todo el ambiente de drogas, acá todo es drogas".*

Gabriela logra reconocer el carácter violento de su historia y se percibe como víctima, desde el “no poder reaccionar”, hasta identificar a su madre como una de las mayores responsables de los abusos del padre. Llama la atención que en su narración coinciden la muerte de ella y su inicio en el consumo de drogas.

Las adicciones son una constante en el historial familiar y personal, catalizadores de prácticas de violencia y maltrato. La única referencia de protección es su padrastro.

5. “Si mandaba a echar esa criatura yo podía seguir con mis estudios”

Fabiana, de 19 años, es del Bañado Tacumbú. Describe diversos entornos violentos a lo largo de su vida; marcada por su embarazo a los 14, desencadenante de una espiral de hechos violentos.

Su primer entorno violento fue su familia: vivió su infancia en situación de calle: “...estuvimos por la calle mendigando, de todo hacíamos”. Su madre la maltrataba: “...nos pegaba”. Con su padre no tiene relacionamiento: “Nunca tuve papá... nos dejó cuando tenía 7 años”. La figura de su madre cambió radicalmente a partir del embarazo: “me llevé más bien con mi mamá, reconoce que ella falló”. “Ahora está haciendo todo... para quitarme de acá”.

Se embarazó en 9° grado y dejó los estudios a causa del entorno violento de sus compañeros: “...yo en estos tiempos iba a estar en la facultad ya (...). Dejé porque me iba y se burlaban de mí”. Además iba a cursos proveídos por una organización en el Bañado: “era becada, clases de fútbol yo hacía... clases de danza”.

Consideró interrumpir el embarazo: “**si pienso del lado bueno, si mandaba a echar esa criatura yo podía seguir con mis estudios**”. Refiere dos motivos por los que no tomó esa decisión: “Dios no perdona”; “...me nació el de querer ser mamá”.

Otro entorno violento fueron sus dos relaciones de pareja: ambos eran celosos y consumían drogas. El crimen por el que se encuentra privada de libertad se produce en este ambiente: “Un día llegó el papá de mi hija y se pelearon, le clavó el otro”. Ella tenía 17 años.

Gráfico 5: Círculo de Violencia – Fabiana



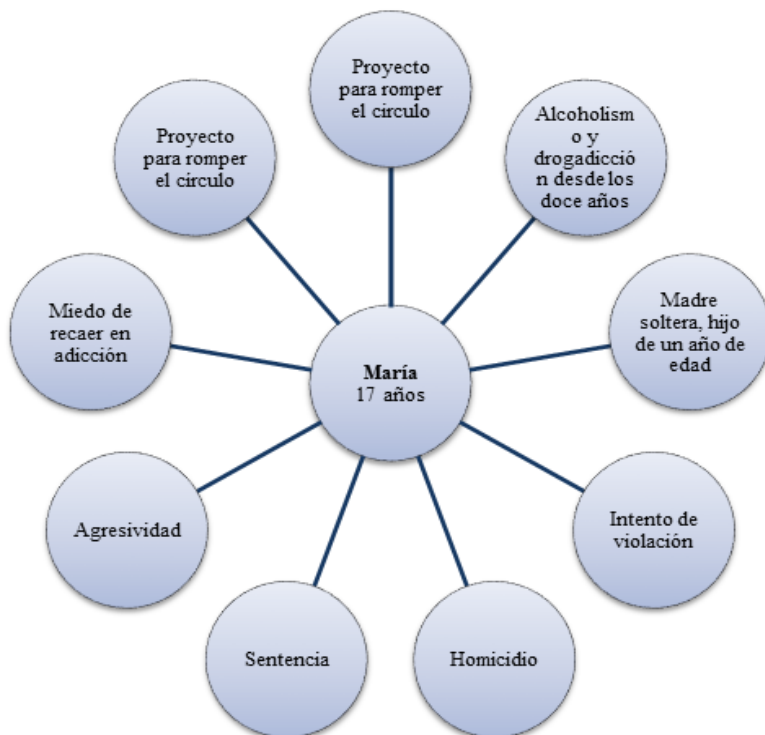
Fuente: Elaboración propia.

Luego se profundiza una situación de inestabilidad, que la lleva a las drogas: *“Después de que yo supe que tenía orden de captura... empecé a fumar más de lo normal...”*. En esto influyó un grupo de amigos: *“nos juntábamos... nos drogábamos, hacíamos de todo”*. Esto le hizo mucho daño: *“El chespi es un desastre”*. Una de sus preocupaciones es volver a encontrarse con ellos: *“...me quiero alejar porque la tentación es muy grande”*.

6. “Por pesado nomás le pasó”

María tiene 17 años, es madre y se encuentra cumpliendo una sentencia por homicidio de 3 años y 6 meses en el Centro. Empieza a narrar su historia desde sus 12 años: *“Yo desde los 12 años... fumé marihuana, y tomar bebidas cañaiteverante... ya era muy borracha...”* De esta etapa recuerda poco, pues bebía mucho: *“todos los días de lunes*

Gráfico 6: Círculo de Violencia – María



Fuente: Elaboración propia.

a lunes, de la mañana hasta la tarde amaneciendo otra vez...". Durante ese período quedó embarazada, entre sus 15 y 16 años, y tuvo un hijo. No vuelve a hacer mención de él.

Entre los 16 y 17 ocurrió el homicidio: *"...el hermano de un amigo... Quería abusar de mí y para más que yo estaba drogada también, estaba tomada también".* No siente remordimiento por el hecho y desde un comienzo confesó el acto: *"no negué ninguna cosa contra mía."*

Se concentra en cumplir su condena, mejorar y dejar esto atrás. Es candidata para un proyecto que le permitiría estudiar/trabajar fuera del centro. Si bien expresa miedo de recaer en la adicción *"la bebida nomás no tanto, pero la droga sí, mientras que yo no vea que alguien está fumando cerca mío todo bien"*, reconoce su avance y eso le motiva.

5. Resumen de casos

Un análisis preliminar revela una homogeneidad en la proveniencia de las entrevistadas respecto a su situación económica, dinámicas familiares, conductas y prácticas de pares y nivel educativo. La proveniencia socioeconómica es desfavorable, de estratos bajos pero no necesariamente extremos. Las familias son mayoritariamente desestructuradas e inestables, ambientes de violencia y adicción, con abusos verbales, físicos y sexuales. Las entrevistas indican que los crímenes forman parte de un círculo de violencia que inicia en el entorno familiar. Esta no partiría de las entrevistadas, sino que se encuentra también en sus familias y en su entorno social. Así, las tres instancias forman un círculo auto-reforzante de violencia. La reproducción de la violencia hace referencia directamente al abuso, ya sea sexual, violencia física o verbal, descuido, maltrato y la adicción.

Se observa que las entrevistadas han tenido que atravesar las etapas de infancia y adolescencia de manera fugaz y superficial sin poder desarrollarse ni madurar. Se mencionan abortos, embarazos precoces, papeles de madre dentro del círculo familiar y experiencias de violencia a temprana edad. Este nivel de violencia es usual tanto en la familia, en grupos de pares, desde los cuales suele iniciarse las prácticas de consumo, y en su entorno: el barrio o la comunidad.

Más allá de una determinación causal y lineal, los crímenes de las entrevistadas se ubican en un círculo de violencia en el cual ellas aparecen tanto como víctimas de esta dinámica circular como actoras que la perpetúan.

Bibliografía

Dodge, K.A. (1980). Social cognition and children's aggressive behavior. *Child Development* 51, 162-170.

Dodge, K.A. & Frame, C.C. (1982). Social cognitive biases and deficits in aggressive boys. *Child Development* 53, 620-635.

Dollard, J., Doob, L.W., Miller, N.E., Mowrer, O.H. & Sears, R.R. (1939). *Frustration and aggression*. New Haven.

Freud, S. (1975/1920). *Jenseits des Lustprinzips*. Freud-Studienausgabe, Tomo III, S. 213-272. Frankfurt: S. Fischer.

Fromm, E. (1974). *Anatomie der menschlichen Destruktivität*. Stuttgart.

Lorenz, K. (1963). *Das sogenannte Böse*. Wien

Newcomb, Th. (1959). *Sozialpsychologie*. Meisenheim am Glan: Anton Hain.

Selg, H. (1978). Die Frustrations-Aggressions-Theorie. En H. Selg, Ed., *Zur Aggression verdammt? Ein Überblick über die Psychologie der Aggression*. p. 11-36. Stuttgart: Kohlhammer.

La cuestión de la educación rural



Luis A. Galeano¹

Resumen

Se analizan las tendencias más recientes de la demanda educativa implementada a través de las instituciones educativas públicas rurales y los principales problemas que están enfrentando tales instituciones. A partir de la constatación de los problemas, se abordan los desafíos que deberían ser encarados para superarlos en el futuro.

Se sostiene que la educación es un proceso social que contiene de alguna manera las características de la sociedad en que se produce. Se parte del criterio de indagar cuáles son y cómo se concretan las conexiones intrínsecas y necesarias entre los fenómenos educativos y la estructura social en que se registran, teniendo en cuenta, a la vez, las formas propias de ser de la educación y de la sociedad. En esta perspectiva, se considera que la estructura productiva, la estructura y la dinámica de su mercado de trabajo, su modelo de distribución de la riqueza producida, el tipo de organización de la vida política y la forma de resolución de conflictos y convivencia, son los factores que influyen y a la vez serán influenciados por lo que ocurre en el campo de la educación.

¹ Cientista Político y Sociólogo. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos. Líneas de Investigación: Estudios agrarios; proceso de urbanización; movimientos sociales e historia social.

En la mayoría de las regiones rurales del país disminuyó la población escolar, especialmente en aquellos contextos en los que el campesinado viene experimentado un fuerte proceso de pobreza y exclusión social (Departamentos del este y centro de la Región Oriental), debido al avance de la empresa agraria capitalista. Las disminuciones, si bien en menores proporciones, también existieron en los contextos de antigua residencia de la población campesina (Departamentos de la Zona Central), en escenarios sociales propios de la nueva ruralidad, en la actual era de la globalización. En estos contextos, las familias rurales tienden a insertar a los niños, adolescente y jóvenes en las escuelas y los colegios ubicados en las ciudades próximas. No obstante, en ciertas zonas de este escenario, también existen tendencias de aumento de la población escolar, pues las familias tienen opciones productivas y de trabajo en los mismos escenarios donde residen. En estos casos, uno de los desafíos radica en no adoptar el modelo de formación y gestión de las escuelas y los colegios urbanos, pues en esta actual etapa de globalización, el campo sigue, y seguirá, manteniendo sus especificidades socio-económicas y culturales, entre otras, las que son propias de los medios ambientes conformados por los recursos naturales.

1. Introducción

En esta ponencia analizaremos las tendencias más recientes de la demanda educativa implementada a través de las instituciones educativas públicas rurales y los principales problemas que están enfrentando tales instituciones. A partir de la constatación de los problemas, se abordan los desafíos que deberían ser encarados para superarlos en el futuro.

Desde la perspectiva analítica, se sostiene que la educación es un proceso social que contiene, de alguna manera, las características de la sociedad en la que se produce. Se parte del criterio de indagar cuáles son y cómo se concretan las conexiones intrínsecas y necesarias entre los fenómenos educativos y la estructura social en que se registran, teniendo en cuenta, a la vez, las formas propias de ser de la educación y de la sociedad. En esta perspectiva, se considera que la estructura productiva, la estructura y la dinámica de su mercado de trabajo, el modelo de distribución de la riqueza producida, el tipo

de organización de la vida política y la forma de resolución de conflictos y convivencia, son los factores que influyen y a la vez serán influenciados por lo que ocurre en el campo de la educación.

2. Los problemas

Teniendo en cuenta las tendencias de la demanda de la educación rural vigentes en el país², surgen los siguientes tipos de problemas:

2.1. Problemas contextuales generalizados

Los problemas generalizados en los ámbitos de los contextos regionales se verificaron en tres Departamentos del país. En efecto, en Guairá, Caazapá y Paraguarí, el descenso de la matrícula, durante el período comprendido entre el 2008 y el 2012, se ha concretado en los tres niveles educativos: Educación Inicial (EI), Educación Escolar Básica (EEB) y Educación Media (EM). Por cierto, en más de la mitad de los Distritos, se constata esta tendencia generalizada. Dada esta situación, las escuelas públicas han enfrentado un creciente proceso de debilitamiento, no sólo en el ámbito específico de la gestión educativa, sino también en los campos socio-culturales en los que se han desempeñado en los entornos comunitarios donde operan.

En Caazapá una de las causas principales de esta masiva deserción escolar se está debiendo a la difusión de la pobreza y la exclusión social, que afectan a los grupos campesinos, causada, preferentemente, por la creciente expansión de la empresa agraria capitalista. En Guairá y Paraguarí, por su parte, entre los principales condicionamientos se destacarían el envejecimiento de la población rural y los impactos del contexto de la nueva ruralidad³, consistente en la creciente opción a la que apelan las familias campesinas de insertar a los/as

2 Estas tendencias fueron identificadas a partir de las variaciones del número de alumnos matriculados en todas las escuelas y los colegios públicos rurales del país durante los años 2008 y 2012, en base a datos suministrados por el Ministerio de Educación y Cultura, y que fueron analizados en nuestro estudio: Demanda de la Educación Rural: Problemas y Desafíos, CPES/CONACYT, Asunción 2016. La síntesis de los resultados de este estudio es presentada en esta oportunidad.

3 Uno de los rasgos de esta nueva ruralidad consiste en la cada vez más dinámica articulación (económica, social, cultural y política) entre el campo y la ciudad, en la era de la globalización.

niños/as y jóvenes, que las continúan conformando, en las escuelas y colegios públicos localizados en los núcleos urbanos cercanos.

También en otros Departamentos el debilitamiento de las escuelas rurales ha sido bastante notorio. En efecto, tal proceso se ha verificado en Cordillera, Caaguazú, Misiones, Ñeembucú y Alto Paraguay. A diferencia de los casos precedentes, en estos contextos regionales la disminución de la matrícula tuvo lugar, a excepción del primero de los nombrados, en notorios márgenes para la EI y la EEB, mientras que en la EM se verificó un aumento moderado.

La relativa excepción verificada en el Departamento de Cordillera, se debió al hecho de que en su escenario rural tuvo lugar tendencias contrastantes. Mientras que, por ejemplo, en el Distrito de Itacurubí las matriculas disminuyeron en los tres niveles educativos, en el de Piribebuy las mismas se incrementaron en esos niveles. Considerando que en las zonas rurales de este Departamento la pobreza excluyente no está muy difundida, en el primer caso se estaría concretando la matriculación de los niños y de los jóvenes rurales en las instituciones educativas existentes en la ciudad cabecera del Distrito. Por el contrario, la tendencia contrastante observada en el segundo caso sería la expresión de que las familias campesinas, por un lado, apelan a estrategias productivas (agrícolas, artesanía y pequeña industria) sustentables y que, por otro lado, en los ámbitos comunitarios existen prácticas del capital social que estimulan la convivencia solidaria, y que, a su vez, favorecen la gestión de las escuelas locales.

Caaguazú es uno de los Departamentos en los que la pobreza rural extrema está muy difundida, tal como se reiterará posteriormente. Este proceso estaría incidiendo en el fenómeno consistente en que en 17, de los 22 Distritos, la matrícula de la EEB descendió notablemente. La emigración de las familias rurales, debido al intensivo proceso de exclusión social, sería uno de los factores causales. En algunos Distritos, inclusive, las escuelas se están despoblando, dada la masividad del fenómeno de la emigración campesina.

En Misiones y Ñeembucú el envejecimiento de la población rural, la emigración de los jóvenes y la disminución de la natalidad se-

rían los principales factores condicionantes de la disminución de la matrícula, tanto en la EI como en la EEB. Cabe puntualizar que Ñeembucú adquiere un rasgo particular, consistente en las reducidas poblaciones escolares existentes en todos los niveles educativos, lo cual implica un proceso intensivo de debilitamiento de las instituciones educativas existentes en este contexto regional.

En Alto Paraguay, por su parte, uno de los condicionamientos importantes provendría del proceso de exclusión que, en los años más recientes, están experimentando las comunidades campesinas e indígenas, generado por la difusión de las unidades productivas agropecuarias modernas, gestionadas por empresarios extranjeros.

2.2. Problemas contextuales menos generalizados

En los Departamentos de Concepción, San Pedro, Amambay y Presidente Hayes los descensos de la matrícula en la EI y, sobre todo, en la EEB, fueron más moderados y el aumento en la EM fue más pronunciado, en comparación a los casos mencionados previamente, salvo en el caso de Amambay, en el que también en dicho nivel educativo la matrícula disminuyó en un reducido nivel.

En ciertos Distritos de los tres primeros Departamentos nombrados, existen comunidades rurales de constitución histórica reciente, en las que familias campesinas todavía no fueron afectadas por el proceso crítico de empobrecimiento y exclusión social, situación que ha posibilitado el ingreso de los alumnos en las escuelas locales. No obstante, también en ellos existen otros contextos en los que las comunidades ya son antiguas y que, además, han venido exponiéndose a procesos de pobreza excluyentes, causados por la difusión de la empresa agraria. Si estos últimos procesos continúan difundiéndose, cabría prever que el descenso de la matrícula, en todos los niveles educativos, se intensifique y generalice, a nivel departamental, en el futuro.

Las comunidades rurales del Departamento de Presidente Hayes están cada vez más articuladas con el Área Metropolitana de Asunción, comenzando a constituirse en zonas dormitorios, fenómeno que vendría a implicar la preferencia del acceso de los niños y jóvenes a las escuelas y colegios localizados en los núcleos urbanos cercanos.

2.3. Problemas contextuales más limitados

En los Departamentos de Alto Paraná, Central y Canindeyú, las disminuciones de la matrícula en la EI y la EEB han sido bajas y, por el contrario, los incrementos en la EM fueron altos.

En el Departamento Central, se viene verificando un proceso bastante intenso de nueva ruralidad, consistente en la fuerte vinculación entre el campo y la ciudad, en la actual era de la globalización. Por un lado, existen contextos rurales en los que las condiciones de vida de las familias están mejorando (producción de hortalizas, frutas y flores, e instalación de fábricas industriales), como sucede, por ejemplo, en los Distritos de Itauguá y J. A. Saldívar. No es casual que, en los contextos rurales de los mismos, se hayan registrado notorios incrementos de la matrícula en los tres niveles educativos. Por el contrario, existen comunidades rurales que tienden a convertirse en zonas dormitorio, para los jóvenes y adultos que se insertan en los mercados de trabajo existentes en el Área Metropolitana de Asunción. En esas condiciones, las escuelas y los colegios rurales tienden a perder sus poblaciones escolares, que se incorporan a las instituciones educativas del centro urbano cercano. Tal situación está aconteciendo, preferentemente, en el Distrito de Luque.

En los Departamentos de Alto Paraná y Canindeyú, en los que las difusiones de la empresa agraria extranjera se han destacado entre las más intensivas en todo el país, las disminuciones bajas de la matrícula en la EI y en la EEB, registradas a nivel departamental, han encubierto las tendencias contrastantes verificadas en los Distritos. En efecto, mientras que en algunos Distritos las matrículas disminuyeron notoriamente; en otros, aumentaron de forma pronuncia. En los primeros casos, la exclusión del campesinado, ante el mencionado avance de la empresa agraria capitalista, fue la causa principal de los descensos de las matrículas. En los segundos casos, la proximidad relativa de las comunidades rurales a los centros urbanos posibilitó el acceso de la población adulta y joven a los mercados de trabajo existentes en los mismos, pero, a diferencia del proceso registrado en Luque, las familias residentes en dichas comunidades prefirieron ingresar a sus miembros respectivos a las escuelas y colegios localizados en dichas comunidades.

3. Caso excepcional: Departamento de Boquerón

Boquerón es el único Departamento del país donde la matrícula rural se incrementó en los tres niveles educativos. Cabría señalar que la existencia de algunas comunidades rurales integradas por colonos Mennonitas sería uno de los factores condicionantes de la vigencia de esta tendencia generalizada. Por su parte, según se adelantó, cabe resaltar que las comunidades rurales existentes en Departamento, en la mayoría de los casos, están constituidas por familias indígenas y de obreros que trabajan en las fábricas agro-industriales que están localizadas en las ellas. Dada esa situación, los niños y jóvenes de dichas familias ingresan preferentemente en las escuelas y colegios existentes en las mismas comunidades.

4. Los desafíos

Considerando los alcances y las implicancias de los problemas señalados previamente, deviene imprescindible poner de resalto los principales desafíos que deberían ser encarados en el marco del diseño y de la ejecución de una política educativa de calidad apropiada y sostenibilidad eficiente, en los ámbitos de las comunidades rurales del país.

El desafío central, en el ámbito de la educación pública rural, radica en promover el fortalecimiento de las escuelas y los colegios rurales, con el fin de superar, o bien reducir substantivamente, los efectos de los problemas caracterizados previamente. Dicho proceso debería consistir en mejorar substantivamente la calidad de la educación y la formación en ellos impartida, por un lado. Ese objetivo tendría que ser encarado impulsando que dichas instituciones sean gestionadas a través de comunidades educativas, sustentadas en la participación interactiva de los actores integrantes de las mismas: Directivos, Docentes y Alumnos, por otro lado. Ello, implica, al mismo tiempo, que dicho proceso educativo sea encarado en el ámbito de una articulación coordinada de relaciones con los actores sociales y políticos que intervienen en los escenarios locales (Distritos) y regionales (Departamentos) respectivos. Lo señalado, finalmente, parte del criterio de que la estrategia propuesta requiere de la puesta en vigencia de una política educativa de alcance nacional, que, igualmente, se com-

plemente, adecuadamente, con las políticas dirigidas a promover un desarrollo rural, inclusivo y justo, en la actual era de la globalización.

La consecución del mencionado objetivo central, a su vez, requerirá de la implementación de estrategias específicas, teniendo en cuenta los condicionamientos socio-económicos, culturales y políticos imperantes en los contextos locales y regiones. Entre dichas estrategias, cabría destacar las siguientes:

5. Fortalecimiento de las escuelas en creciente abandono

Del análisis presentado previamente, se constata que existe una alta proporción de Distritos en los que las escuelas rurales están experimentando un proceso creciente de abandono, traducido en la notoria pérdida de la matriculación de los alumnos, especialmente en la EI y en la EEB. Ahora bien, considerando que los condicionamientos, socio-económicos y culturales, de dicho proceso no son coincidentes en todos los contextos rurales, deviene necesario puntualizar las principales especificidades que tendrían las intervenciones educativas, orientadas a concretar el gradual fortalecimiento de las escuelas y los colegios públicos existentes en dichos contextos.

a. Intervenciones en contextos de población adulta y empobrecida

En una importante cantidad de las comunidades rurales que tienen la más antigua constitución histórica del país (formadas desde fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX -antes y después de la Independencia -concretada en 1811-) y que hasta el presente continúan contando con proporciones poblaciones de cierta significación, tal como se ha señalado previamente, uno de los factores sociales que ha venido incidiendo en el debilitamiento de las escuelas está consistiendo en la vigencia de un proceso de relativo envejecimiento de la población residente. Dicho proceso, entre otros condicionamientos, deviene de la incidencia de la migración, generada por la importante difusión de la pobreza en tales comunidades, de los jóvenes hacia las áreas urbanas del país o los países extranjeros. En los hechos, una de las estrategias de vida prioritaria de las familias campesinas consiste en que los migrantes envíen remesas de dinero a sus padres. Dichos procesos, socio-económicos, culturales y

demográficos, que repercuten en el debilitamiento de las escuelas y colegios rurales públicos, están difundidos significativamente en los Departamentos de Guairá, Misiones y Paraguari, y en algunas zonas del Departamento de Cordillera.

En este tipo de escenario, entre los desafíos a enfrentar se destaca el de promover una educación de calidad, sustentada en la enseñanza y capacitación dirigida preferentemente a los adolescentes y jóvenes (ubicados en el tercer ciclo de la EB y en el bachillerato), que les provea de una formación inicial consistente, no sólo en los campos de las disciplinas básicas, sino también en los ámbitos de las disciplinas profesionales y técnicas. El objetivo radicaría en lograr que las instituciones educativas públicas localizadas en estos escenarios rurales, comunitarios y regionales, comiencen a retener a sus poblaciones escolares y, así, empiecen a reducir el traslado de las mismas a las escuelas y colegios localizados en los centros urbanos cercanos.

b. Intervenciones en contextos de reducidas poblaciones escolares

En el Departamento de Ñeembucú, y en algunas áreas del Departamento de Alto Paraguay (Chaco), tal como se analizó previamente, se hallan muy difundidos los casos de las escuelas que cuentan con reducidas cantidades de alumnos. Son situaciones que, desde antiguas épocas históricas, provienen de la vigencia de una estructura agraria cimentada en la coexistencia entre el latifundio ganadero y minifundio campesino.

Además de promover la vigencia de programas sociales y económicos que tiendan a reducir, e inclusive superar, la pobreza en las que está sumida gran parte de las familias campesinas residentes en las comunidades rurales, uno de los desafíos prioritarios radicaría en la puesta en vigencia de una modalidad singular de gestión de la educación pública en dicho tipo de comunidades.

En ese sentido, cabría proponer que se difunda la implementación de la modalidad de la enseñanza a través del *pluri-grado*. La misma, como es sabido, consiste en que un(a) maestro(a) se encarga de la enseñanza de alumnos(as) que pertenecen a más de un grado. Por cierto, se trata de una forma de enseñanza que, en el Paraguay, ha venido implementándose de hace bastante tiempo hasta el presente.

Ahora bien, a toda esa vasta experiencia histórica habría que agregar ciertos componentes dirigidos a encarar, en términos significativos, los desafíos de la época actual (siglo XXI), en la perspectiva de promover una buena y adecuada educación. En ese sentido, junto con la pertinente formación de los(as) maestros(as) para este tipo de enseñanza, se podría sugerir la utilización de sistemas modernos de comunicación (vía internet), que posibiliten la complementación de la educación directa con la de carácter virtual, que sean impartidos desde centros, regiones o nacionales, de apoyo técnico docente, creados por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

c. Intervenciones en contextos de pobreza crítica y exclusión social

Tal cual se ha constado, en la mayoría de los Distritos de los Departamentos de Concepción, San Pedro, Caaguazú, Caazapá, y algunos Distritos de los Departamentos de Amambay, Canindeyú, Alto Paraná e Itapúa⁴, la pobreza rural crítica y la exclusión social están muy difundidas, debido a la expansión hegemónica de la empresa agraria capitalista, mayoritariamente extranjera. Dado ese proceso socio-económico, una proporción creciente de familias campesinas, e indígenas inclusive, emigran de sus comunidades y pasan a engrosar las masas marginales ubicadas en las periferias de las ciudades.

Considerando que este destino demográfico, en vez de mejorar, inclusive está empeorando las condiciones de vida de dichas familias, resulta indudable que uno de los desafíos prioritarios consiste en impulsar, en dichos contextos regionales, la reforma agraria, en el ámbito de una política de desarrollo social justo e inclusivo. A su vez, cabe resaltar que dicha política estaría posibilitando que disminuya, significativamente, la reducción del alumnado de las escuelas rurales.

Independientemente de la puesta en ejecución de la mencionada estrategia de reforma agraria y desarrollo, deviene imprescindible

4 En los análisis precedentes, hemos señalado que en estos últimos cuatro Departamentos los niveles de la disminución total de las matrículas, en la EI y EEB, no eran pronunciados, debido al hecho que, en los ámbitos de los conjuntos regionales, existían Distritos de tendencias negativas y positivas, al mismo tiempo. En esta sección del estudio, por cierto, se están realizando referencias que incluyen exclusivamente a los Distritos en los que las disminuciones de las matrículas son pronunciadas.

emprender el mejoramiento de la calidad de la educación impartida en las escuelas existentes en este tipo de contextos rurales. Entre otras, una de las opciones podría consistir en la puesta en vigencia de la enseñanza mediante el pluri-grado, caracterizado previamente, en los casos en que el alumnado existente sea reducido.

d. Intervenciones en contextos convertidos en áreas de dormitorio

En aquellos contextos rurales convertidos en áreas de dormitorio, también se está verificando fuertes pérdidas de la población escolar. Este proceso, según se ha analizado, se está constatando, preferentemente, en los Distritos donde se está concretando el crecimiento intensivo de las ciudades, como sucede en el Departamento Central, siendo el caso de Luque uno de los más llamativos.

En este tipo de situaciones, lo primordial consistiría en que las escuelas y los colegios rurales mejoren substantivamente la educación en ellos impartida, con el objetivo de acceder a un posicionamiento comparable a las instituciones educativas que funcionan en los núcleos urbanos próximos. Se ha señalado, que una de las principales causas del abandono de las escuelas rurales, en estos casos, se estaría debiendo a que los padres, o responsables, están decidiendo trasladar a sus hijos(as) a las escuelas urbanas dado el marcado deterioro de la enseñanza existente en aquellas escuelas.

Ahora bien, ese mejoramiento educativo, además de la elevación de la calidad de la enseñanza, tendría comprender igualmente la promoción de las escuelas como agentes dinámicos de las comunidades donde ellas están localizadas. Para ello, deviene necesario que las mismas logren vincularse interactivamente con las familias residentes en tales comunidades, y, al mismo tiempo, comiencen a intervenir en programas diseñados y ejecutados coordinadamente con los actores sociales y políticos responsables de los planes y estrategias del desarrollo local y regional.

6. Fortalecimiento de las escuelas en escaso abandono

En algunas zonas rurales del país, las escuelas mantienen la demanda educativa vigente desde anteriores épocas históricas. Inclusive

en algunas de ellas dicha demanda se está incrementando. Tal es la experiencia que está teniendo lugar en determinados Distritos del Departamento de Cordillera.

Lo señalado no implica que en estas escuelas se tiene que dejar de lado el mejoramiento de la calidad de la educación impartida, considerando el contexto socio-cultural donde ellas operan. En efecto, está constatado, tal cual se ha puesto de resalto, que en estas zonas la pobreza rural está menos difundida, en comparación a la existente en otras regiones. Dicho fenómeno, entre otros factores, provendría del hecho de que una alta proporción de las familias, además de seguir dedicándose a la agricultura, recurre a otras opciones labores, practicadas a través de la artesanía o la pequeña industria.

Por cierto, el mencionado mejoramiento educativo tendría que encararse teniendo en cuenta las implicancias que surgen de la mencionada realidad social en las que están insertos las escuelas y los colegios. Uno de los énfasis debería consistir que, en los ámbitos de las disciplinas correspondientes, se desarrollen temáticas que posibiliten el acceso a la formación educativa y profesional de los adolescentes y jóvenes, con el objetivo de que ellos empiecen a colaborar en una gestión cada vez más provechosa de las señaladas actividades laborales, en beneficio de sus respectivas familias.

7. Fortalecimiento de las escuelas en crecimiento

En algunos de los Distritos de los Departamentos Central y Alto Paraná, las matrículas de las instituciones educativas públicas se están incrementando en los tres niveles de enseñanza (EI, EEB Y EM). Los casos más llamativos, según se adelantó, son los de los Distritos de Itauguá y J. Augusto Saldívar de Central. En el primero, se está verificando, en estos últimos años, el arribo de familias de inmigrantes, cuyos miembros jóvenes y adultos están accediendo a los empleos que son ofertados por empresas industriales, que se instalaron en las áreas rurales de dicho Distrito. Por su parte, en el segundo predominan familias campesinas que se dedican a la producción de rubros hortícolas, que genera suficientes ingresos económicos para solventar los gastos del acceso a las necesidades básicas. Dadas estas con-

diciones de vida, la gran mayoría de las familias prefiere recurrir a la educación impartida en las escuelas y los colegios existentes en sus respectivas comunidades rurales.

En estos contextos regionales, en la actual época histórica, se está difundiendo fuertemente el proceso denominado de nueva ruralidad, caracterizada, según se adelantó, por la muy dinámica articulación entre el campo y la ciudad, en la era de la globalización. Ahora bien, esta realidad no significa que las escuelas deben desarrollar los mismos contenidos de la educación impartidos en las escuelas urbanas. En efecto, entre los desafíos que deben enfrentar las instituciones educativas rurales, ubicadas en este tipo de escenario socio-cultural, es el de desarrollar contenidos de formación educativa que recuperen los beneficios positivos que brindan al ser humano determinados contextos que existen en el campo, como son, por ejemplo, los escenarios del medio ambiente constituidos por los recursos naturales.

Alternativas político-pedagógicas para la inclusión educativa en América Latina. Un análisis del Programa de Maestros Comunitarios de Uruguay



Pamela Ruth Reisin¹

Resumen

En América Latina, si bien en las últimas décadas las tasas de escolarización han aumentado, distintos informes revelan que la *distribución social de los aprendizajes* varía según el grupo social de pertenencia de los estudiantes. En este sentido, consideramos que la *inclusión educativa* es una meta que excede el acceso universal a la escuela y que tiene que ver una justicia en la distribución social de los aprendizajes, es por ello que en este trabajo nos preguntamos qué está pasando con aquellos niños y niñas que transitan su escolaridad en *condiciones de riesgo educativo* y qué se está haciendo desde los gobiernos latinoamericanos como desde las escuelas para revertir esta situación.

Para comenzar a responder esta pregunta, en este trabajo se explicaran aspectos centrales de una política educativa que se implementa hace doce años en Uruguay, el Programa de Maestros Comunitarios (PMC), ya que consideramos que tanto en el nivel de *diseño de políticas educativas* como en la reconfiguración y recreación situada y

1 Centro de investigaciones María Saleme de Burnichon. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades. Argentina. Disciplina: Ciencias de la Educación. Línea de investigación: Inclusión educativa en contextos de desigualdad social. E-mail: pame-la_reisin@yahoo.com.ar

contextual que hacen de este diseño las maestras comunitarias en su *trabajo cotidiano*, hay pistas para pensar *otras formas hacer escuela* que permitan incluir de un modo significativo a todos los niños y niñas, fortalecer sus trayectorias educativas, reconfigurar el trabajo docente y construir una sociedad más justa. También se señalaran algunos desafíos pendientes que, consideramos, tiene esta política por superar; analizarla desde una visión crítica permitirá reconocer sus alcances, límites y tensiones, y constituirse aporte para el diseño de nuevas políticas educativas para la región.

1. Introducción

Esta ponencia está basada en la investigación “*El Programa de Maestros Comunitarios (PMC). Trabajo cotidiano y construcción social de la inclusión educativa en escuelas públicas uruguayas (2016)*”². En esta presentación se hará una relectura de dicho trabajo, centrada describir brevemente la situación de la inclusión educativa en relación a las trayectorias educativas de los niños y las niñas de los sectores populares de América Latina y, en analizar la configuración del trabajo cotidiano de los maestros comunitarios y las maestras comunitarias en las escuelas públicas de Uruguay. En dicho análisis se identificará prácticas que sirven pistas para pensar *otras formas hacer escuela* que permitan, incluir de un modo significativo a los niños y las niñas, fortalecer sus trayectorias educativas, reconfigurar el trabajo docente; y, con ello, contribuir en la construcción de una sociedad más justa.

2. La inclusión educativa, una meta política pendiente en América Latina

Actualmente, en América Latina las tasas de escolarización primaria son altas: más del 96% de los niños y niñas en la edad teórica de nivel primario están escolarizados. Sin embargo, este crecimiento en el

2 Esta investigación fue el Trabajo Final de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina. Obtuvo la *Beca de Iniciación en la Investigación*, por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC en 2015 e integra el Proyecto de Investigación “*Instituciones, sujetos y transformaciones sociales. Cruces críticos y procesos instituyentes en la educación de niños y jóvenes*” perteneciente al Centro de Investigaciones María Saleme de Burichón de la UNC.

acceso a la escuela convive con resultados socialmente desiguales ya que los sectores más empobrecidos de la sociedad experimentan serias dificultades para permanecer y finalizar sus estudios básicos.

En este sentido, el *desgranamiento*- la apreciación de la pérdida de matrícula que ocurre en el transcurso de una cohorte-, es un problema sistémico que debe ser analizado también desde la perspectiva de los sujetos y el derecho a la educación. El estudio las trayectorias escolares nos permite reconocer en qué condiciones pedagógicas los sujetos, en este caso los niños y las niñas, transitan su escolaridad y si estas, favorecen o dificultan su inclusión educativa. Además nos permite identificar, qué sectores sociales son los que mayormente se encuentran en condiciones de riesgo educativo. Las investigaciones realizadas en este tema en el contexto latinoamericano, revelan que, en cuanto, al lugar de residencia, el abandono escolar en áreas rurales es a partir de los 12 años, dos años antes que lo que sucede en las ciudades y que:

...la proporción de población joven rural con bajo nivel educativo (hasta cinco años de instrucción) supera ampliamente al porcentaje de jóvenes que, en el ámbito urbano, se encuentra en la misma situación; a la inversa, entre los del ámbito rural, la proporción de aquellos que acceden a más de nueve años de instrucción es significativamente inferior a la que muestran sus pares de las zonas urbanas (Morduchowicz y Duro, 2007:14).

La investigación de Morduchowicz y Duro (2007) demuestra además que la disparidad en el acceso a la educación no se da solo por el lugar de residencia sino principalmente por el nivel de ingresos, los más ricos tienen mayores probabilidades de educarse que los más pobres y que, a su vez, esta desigualdad se agranda a medida que aumenta la edad de la población.

En Uruguay, el país en donde se centra este artículo, en cuanto a la distribución social de los aprendizajes, existe una gran inequidad en relación a la asistencia, repitencia y aprendizajes *“según los grupos sociales de pertenencia de los estudiantes. (...) En el ciclo primario, la problemática social no se traduce directamente en las tasas brutas de asistencia a los centros educativos pero sí -y tempranamente en términos de fracaso*

escolar.” Mientras uno de cada dieciséis niños que asisten a los “*establecimientos del contexto sociocultural superior*” repite el primer curso escolar, en las escuelas “*de contexto muy desfavorable*” uno de cada cinco alumnos no logra promover de grado (Martinis, P. y otros. 2010: 95). Estos datos ilustran cómo la distribución social de los aprendizajes en Uruguay, al igual que en la mayoría de los países, dista mucho de ser igualitaria, siendo el *desgranamiento* uno de los principales problemas que atraviesan los sistemas educativos de la región.

3. ¿Cómo se configura el trabajo de los maestros comunitarios uruguayos y cómo este puede contribuir en generar escuelas más inclusivas?

3.1. El Programa de Maestros Comunitarios de Uruguay

El Programa de Maestros Comunitarios surge en 2005 con “*el propósito de plantear un conjunto de estrategias pedagógicas innovadoras que al tiempo que impactan en los aprendizajes de los alumnos, habilitan otras formas de actuar de la escuela como colectivo, tanto en la relación con los niños, las familias y la comunidad como al interior de la comunidad educativa*” (Ramos, R. 2012:1). A este propósito, la nueva coordinación del Programa, en 2014, se propone además “*caminar hacia la construcción de una Escuela Comunitaria*” (Ramos, 2014).

El Programa es implementado en escuelas primarias e instituciones de nivel inicial ubicadas en contextos de pobreza. Dicha implementación se concreta con la incorporación de una nueva figura al colectivo docente institucional: el maestro comunitario. Este actor institucional sería el promotor principal de los cambios que pretende lograr el programa. El trabajo desarrollado por el maestro comunitario se comprende integrado al colectivo docente y precisa de la elaboración de acuerdos y estrategias comunes para su desarrollo. Tiene su foco de interés puesto en los niños y supone lograr alianzas pedagógicas con las familias (Ramos, R. 2012). Los maestros comunitarios realizan su tarea en contraturno ya que durante el horario de clase generalmente se desempeñan como maestro de aula en la misma escuela. Trabajan con alumnos catalogados como “*población en riesgo educativo*” (Terigi, F. 2009), es decir, aquellos niños y adolescentes con sobreedad, con altos niveles de repetición, bajo ren-

dimiento escolar y/o ingreso tardío como también con alumnos con buen rendimiento pero con dificultades para “*resolver su inclusión grupal*” (Almirón, G. 2006: 16).

Las líneas de actuación del maestro comunitario son: Alfabetización en Hogares, Integración educativa, Aceleración Escolar, Grupos con las familias y Transiciones Educativas. Tomando como guía para su trabajo estas líneas, las maestras y los maestros comunitarios trabajan con los niños y las niñas están en una situación de riesgo educativo. Lo interesante de este trabajo es que es situado y diverso. Que no hay recetas mágicas que copiar y reproducir de manera mecánica. Pero que, este trabajo artesanal, situado y diverso, es posible gracias a una particular configuración que lo diferencia del típico trabajo docente de aula, que a su vez, al ser ejercido por docentes de aula, permite a estos mismos actores, cuestionarlo y repensarlo.

3.2. Trabajo cotidiano del Maestro Comunitario

Una particularidad de ser maestro comunitario es que trabajar como tal, es, en primer término una elección personal del maestro y no una regulación que deben asumir todos los maestros del colectivo docente. Una vez que se le asigna a una escuela este programa, el director abre una convocatoria interna para cubrir el cargo con alguno/s de los docentes de su institución y decide quién es el más “apto” para cumplir dicho rol, teniendo en cuenta el perfil específico que deben tener quienes trabajen como maestros comunitarios. Según el “*Reglamento para proveer la función de maestro comunitario*”, dentro de los aspirantes, el director debe elegir aquel maestro que reúna las siguientes condiciones:

- a) *El conocimiento que posee de la comunidad a la que pertenecen los alumnos.*
- b) *La preocupación e interés por ayudar a los alumnos a aprender, así como la capacidad e iniciativas para elaborar propuestas didácticas abiertas y flexibles.*
- c) *La aptitud para las relaciones humanas, apreciada a través de la actuación del aspirante en su trato con el alumnado, con los demás maestros, con las familias y con la comunidad o vecindario.*
- d) *La posibilidad práctica de poder extender su horario.* (CODICEN, 2008)

Estamos haciendo referencia a condiciones que no son fácilmente u objetivamente medibles, como si lo sería la antigüedad docente o la formación específica en determinada temática. Lo cual, hace que la elección del maestro comunitario sea, en último término, una decisión política del director.

De acuerdo a lo prescripto, el trabajo del maestro comunitario se debe realizar en el contraturno al trabajo que realiza como maestro de aula por lo que, a diferencia de otras innovaciones, esta no vendría a modificar su trabajo áulico. Sin embargo, cuando los docentes relatan su quehacer diario, dan cuenta de la incorporación de tareas en su horario de maestro de aula propias de su rol como maestro comunitario, como lo son las tareas de coordinación con otros maestros y la intervención en situaciones específicas. Sumado a que, en muchos casos, manifiestan que su trabajo como maestro comunitario transforma su modo de entender la docencia y su manera de vincularse con los alumnos y sus familias, lo cual en la cotidianeidad termina modificando su práctica docente como maestro regular. En este sentido, podemos rescatar las palabras de la coordinadora del Programa entre 2005 y 2012, quien considera como una *seña de identidad* de esta política educativa, el *colocar al docente como gestor de la transformación de sus prácticas* (Almirón y otros. 2008).

Los maestros comunitarios son necesariamente artífices de un hacer situado, de un trabajo cotidiano que articula en la práctica diversos componentes de la trama social y estatal. Su trabajo cotidiano excede ampliamente las definiciones de roles y perfiles que se exponen en los marcos normativos, por cuanto se configura en situaciones relacionales en las que emergen condicionamientos y posibilidades que no pueden ser previstas y abarcadas por el carácter general de las prescripciones (Ezpeleta y Rockwell 1983). A la vez, su labor se nutre de las interpretaciones, decisiones y prácticas que los propios maestros van poniendo en juego en contacto con las realidades de los niños, las escuelas y las familias, desde los sentidos y recursos que les proveen sus propias trayectorias sociales y formativas. Abordar el trabajo cotidiano de los maestros comunitarios, en este sentido, supone identificar las formas regulares y las tensiones que van conformando la tarea docente en la resolución de ese vacío que deja lo prescrito respecto de los requerimientos que van planteando los diversos contextos.

Es una labor que recrea y resignifica el trabajo docente. Ser maestros comunitarios es una nueva forma de ejercer la docencia, que no surge en el vacío, sino que, tiene sus raíces en tradiciones pedagógicas uruguayas ligadas a la educación en el ámbito rural (Martinis y Stevanazzi 2009; Martinis y Redondo, 2006) y que resurge, con nuevos sentidos y orientaciones, en un contexto político y social específico.

También, es necesario señalar que existe una gran heterogeneidad en los modos de trabajo que construye/ asume cada maestro comunitario, por lo que no es posible describir “el trabajo cotidiano” como algo unitario u homogéneo. El trabajo cotidiano docente en general, explica Rockwell (2013), es una *labor cultural e intersubjetiva* diferente a otros trabajos como el industrial o el de servicios que pueden ser más estandarizados. Pero si analizamos el trabajo cotidiano de los maestros comunitarios en particular, la heterogeneidad es una característica que cobra mayor relevancia ya que es una figura docente que aún está en proceso de institucionalización y que posee regulaciones (las cinco líneas de acción) más flexibles que las que posee el maestro de aula, quien debe trabajar con el mismo grupo clase durante todo el ciclo lectivo, dentro del mismo salón, abordando los contenidos prescriptos para cada asignatura para dicho grado.

3.3. Trabajar entre el adentro y el afuera escolar

Parte de la novedad que representan los maestros comunitarios, reside en el lugar *intersticial* en el que se ubica su figura, ese “venir entre” escuela y familias, entre espacio público y espacio privado, entre la educación entendida como práctica escolar y como práctica social que excede lo escolar. Este doble carácter de novedad y de intersticio sitúan a los maestros comunitarios en procesos y tramas en construcción, con diversas tensiones tanto a la hora de dar forma a su trabajo con las familias como a la hora de articularlo con las formas instituidas y naturalizadas de la escuela y lo escolar. En la conversación que mantuvimos con Raquel y Sara sobre la forma en que ellas significan su trabajo, se deja ver cómo ser *maestra comunitaria* es para ellas *otra forma de ser docente*.

Entrevistadora: De alguna manera (...) el Programa (...) a ustedes les permitió conectar su quehacer docente con un gusto, con una forma que les gusta

Sara: También yo creo que no están muy lejos de la docencia, todo lo que hacemos esta todo como interrelacionado y yo creo que todos los docentes tenemos esa necesidad de estar en contacto con las familias, de ver, no sé, en mi caso es una necesidad, tal vez no nos dan los tiempos en esas 4hs tener que dar todo el programa, imagínate tener que salir (Entrevista a Raquel y Sara. Maestras comunitarias. Montevideo. 2014)

Dice Raquel, que la función del maestro de aula está dentro de la escuela, “*se cierran las puertas y se terminó todo*”, en cambio, ellas, en su trabajo, van más allá de los muros de la escuela porque, según Sara, “*todos los docentes tenemos esa necesidad de estar en contacto con las familias*” sólo que, los que no son maestros comunitarios, no tienen tiempo para salir. Cuando dice Sara, “*...yo creo que no están muy lejos de la docencia, todo lo que hacemos esta todo como interrelacionado*”, esta de algún modo dando cuenta que su trabajo está ubicado en un lugar *intermedio entre la familia, el niño y la comunidad*.

La figura de maestro comunitario se ubica en un espacio intermedio entre la familia, el niño y la comunidad. El programa orienta a nuevas formas de pensar lo educativo y de diversificar la propuesta. Esta propuesta tensiona el rol profesional de los diferentes actores y trae cuestionamientos entre los propios maestros: cuáles son los límites de la acción educativa y hasta dónde es posible redimensionar el espacio del hogar como espacio educativo... (Vieytes, 2015:79)

María considera que su trabajo como maestra comunitaria consiste también ser la *mediadora* entre la escuela y la familia, y que este trabajo de mediación ha favorecido el vínculo entre ambos *espacios*.

...igualmente creo que aporta muchísimo el trabajo del PMC a la relación y al vínculo, sobre todo porque te ven afuera “¿Qué hace el maestro que no está dentro de la escuela con la directora y con todo el protocolo?” y se mete y va a charlar y si nos vas para allá voy yo después. Es el mediador entre los dos espacios, entre la escuela y la familia (María. Maestra comunitaria. Montevideo. 2014).

Y para realizar este trabajo de mediación, explica María que “*es necesario tener mucha cintura para entender las dos partes y tratar de llegar*

a acuerdos siempre, no ser tajante como es la escuela “no madre aaa (grito)” y a la vez llevar a la madre el mensaje de la escuela que también tiene que estar”. La mediación consiste en explicar a la situación que vive la familia en la escuela, enmarcarla en un contexto, que sólo la maestra sabe cómo describirlo para que sea comprendido en la institución y su vez, explicarle a la familia las preocupaciones que tienen en la escuela en relación problemáticas que atraviesa el niño en relación a su escolaridad.

Y de los dos lados, porque a veces traes la visión de la familia porque a veces cuesta mucho verla en la escuela, y si vos la narras y la explicas con todo lo que ves de la situación también es diferente, no es lo mismo, haber no es lo mismo decir “la madre no lo trajo” o “este niño no está viniendo ¿Qué pasa?”, “no, no estaba pasando nada, la madre no lo podía traer” – entonces “esa madre” no ya, la maestra puede pensar esa madre es una irresponsable, pero si vos explicas “mira donde viven, mira lo que paso, fueron días de lluvia y viven allá abajo en el viñedo” si explicas la situación y lo enmarcas en el contexto de la situación, que solo vos puedes traer esa información, porque la madre no te va a venir a decir “pero mira que yo vivo..” porque para ella es lo cotidiano, te va a decir “no lo pude traer”, mostrar al maestro, es como de los dos lados, de uno y del otro (María. Maestra comunitaria. Montevideo. 2014).

Para los maestros comunitarios, reconocer a cada niño en su “singularidad y darle la oportunidad de ocupar un lugar en el grupo y en la institución -un lugar que ponga el foco en las posibilidades y no en las carencias-, habilita la generación de aprendizajes...” (Vieytes, 2015:24).

De esta forma es posible fortalecer los vínculos en la familia y crear vínculos nuevos con otros. Reconocer al otro desde su singularidad, desde su historia particular y comprender cómo esto impacta en el vínculo que se establece con la institución resulta fundamental. El reconocimiento es una de las claves identificadas por los MC para acortar las distancias de los docentes con los niños y con las familias, lo que permite el acercamiento a la escuela y la construcción de una perspectiva comunitaria (Vieytes, 2015:25).

En el trabajo de campo encontramos diversos gestos de reconocimiento. A modo de un ejemplo más, podemos citar el siguiente:

Raquel: claro, tenemos que cambiar más todavía, mucho más, y nosotros con la cabeza que tenemos ahora en la flexibilidad y ¿el resto de los maestros que no salen?

Entrevistadora: Lo que se desmonta, o que fuera culpa de un maestro que no sabe enseñar o que fuera culpa de un niño que no sabe aprender

Raquel: claro, no se trata de que no quieran aprender, pero qué pasa cuando manifiestan los míos, día por medio, porque nosotros siempre contamos cómo venimos a la clase, porque yo quiero manejarme en el día, qué realidades tengo hoy, qué paso en cada casa y por ejemplo, después del día de la lluvia, ya sabiendo que la mayoría de los hogares se inunda, hice la pregunta, la pregunta del millón, “pero que poquitos que somos hoy, ah ya se, claro, llovió” “maestra a mí se me inundo la casa” “maestra yo no pude salir porque no sé qué” “maestra viste que la casa de fulano se le inundó todoo y estaban sacando todo para afuera”. Y decíamos cómo no van estar nerviosos, la mayoría vino inundado, tenían frío, la mayoría vino de short, y una nena que se me pone a hablar ayer me dice “maestra a vos te parece que yo tengo ganas de venir a estudiar”, aparte es divina la nena, cómo eso se relaciona, “Maestra vos fijate cuando llovió, se me llovió el techo, se me llovió la cama, y yo adentro de casa me empape toda, entonces tuve ir, lavarme y ponerme una ropa para poder llegar a la escuela que era más seca que la que tenía, por eso vine con este pantalón roto y viejo porque el otro se me mojó”. Con todas esas situaciones tenemos que trabajar después, y cómo hacemos para presentarles a ellos toda la clase de intereses que tienen con todas las cosas que están pasando en el barrio, cómo haces... (Raquel, Maestra comunitaria. Montevideo. 2014)

En este fragmento, podemos ver como esta maestra comunitaria ocupa un lugar *intersticial* entre la escuela y los niños y sus familias, oficia de *nexo*, no sólo transmitiendo en la escuela los motivos del ausentismo de los niños, motivo que sólo quien conoce por sus propios ojos la realidad social en atraviesan estas familias puede comprender, sino que también, recupera el conocimiento que tiene sobre, en palabras de Habermas (1987), el *mundo de la vida*, de sus alumnos y lo incorpora como contenido a trabajar en clase. Aquí vemos como no solo como el maestro sale de la escuela, sino que también, como *lo comunitario* ingresa con la pregunta habilitante de

la maestra, porque, como dice Raquel, *quiero manejarme en el día, qué realidades tengo hoy, qué paso en cada casa.*

Los niños y sus familias terminan *reconociendo* de un modo particular a las maestras que desarrollan esta función. Para María, los niños y sus familias las ven como *maestras especiales, diferentes...*

4. Reflexiones finales

Los maestros comunitarios tienen *mayor libertad y flexibilidad* para organizar su trabajo que los maestros de aula. Si bien está regulado y supervisado por los directivos, son los maestros quienes organizan su quehacer pedagógico; tienen la posibilidad de decidir con qué niños y familias, desde qué línea, por cuánto tiempo, en qué lugar (dentro o fuera de la escuela) y de qué modo encararlo, definen cómo agrupan a los niños, el tamaño de los grupos y su composición, así como también los contenidos y metodologías a desplegar con cada grupo. Esta es una *nueva forma de organización del trabajo* que les permite *experimentar* en términos *pedagógicos*, ya que tienen mayores posibilidades que un maestro de aula para reconfigurar su tarea en función de los desafíos que se presenten en su labor cotidiana.

Que los maestros y maestras trabajen con mayor *flexibilidad y libertad* es una condición necesaria para la construcción de escuelas más inclusivas. Permite realizar intervenciones pedagógicas situadas y dinámicas, evaluar y volver a planificar. Permite trabajar con otros, padres, madres, hermanos y articular esfuerzos con otras instituciones sociales y políticas; posibilita trabajar dentro y fuera de la escuela; permite crear nuevos grupos de aprendizaje y permite enseñar otras cosas y de otras formas. Sacude a la escuela de prácticas ritualizadas, que se repiten por la inercia de la institución, y activa el poder creador del trabajo docente y convierte a la educación en una práctica de experimentación pedagógica con un claro objetivo, incluir a más niños y niñas y cambiar las formas de hacer escuela, que implica, fuertemente, integrar la misma en el contexto social y cultural donde cada escuela está situada.

Como una reflexión, podemos plantear que la implementación del Programa generó en los docentes interpelaciones sobre los ejercicios de

su profesión, amplió, diversificó y complejizó su campo de acción, incorporando nuevos interlocutores y escenarios sociales sobre los cuales actuar. El trabajo cotidiano de estos maestros, y principalmente el ocupar un lugar intersticial entre lo institucional y lo comunitario, genera movimientos instituyentes que, de algún modo, movilizan a la escuela, a actuar de otra manera, a generar *otras formas de hacer escuela*.

Estas *otras formas de hacer escuela*, en los últimos años de implementación del Programa de Maestros Comunitarios (2013 en adelante) para la coordinación del Programa y para los estudiosos del mismo, implica plantearse el objetivo de *caminar hacia una Escuela Comunitaria* (Ramos, 2014). Plantearse dicho objetivo supone, reconocer que sólo con el trabajo del maestro comunitario no es suficiente, e implica comprometer a todo el colectivo institucional en la construcción cotidiana de un proyecto político, pedagógico e institucional con perspectiva *comunitaria*. Éste es un camino lento y lleno de dificultades, sin embargo, lo consideramos necesario, ya que, aún en tiempos de globalización, las escuelas primarias públicas, en América Latina, siguen teniendo una vasta presencia territorial, y cuentan, en su mayoría, con alumnos que viven cercanos al edificio escolar y cuyo *mundo de vida*, al menos en su niñez, está relacionado con lo que sucede en este territorio.

En este sentido, sostenemos que los maestros no pueden desconocer esta realidad social y que sus prácticas de enseñanza, el diseño y la puesta en acción de sus intervenciones pedagógicas, no pueden partir del desconocimiento de ese *mundo de vida* de sus alumnos y de la situación en la que están sus familias. Por eso, consideramos, que uno de los grandes aportes de este programa está en la incorporación, en el pensamiento y en la acción de los maestros comunitarios, de este conocimiento y esta *sensibilidad etnográfica* (Folgar, 2006) que han adquirido, principalmente, por salir de la escuela y recorrer las calles y los hogares de sus alumnos.

Bibliografía

ALMIRÓN, Graciela. (2006). Narrativas educativas Programa de Maestros Comunitarios. Recuperado de http://porlainclusionmercosur.educ.ar/experiencias/relatos_escuelas/uruguay.pdf

ALMIRÓN, Graciela. CURTO, Valentina y ROMANO, Antonio (2008). Maestros Comunitarios: aportes sobre algunas señas de identidad en *Quehacer Educativo*. Número 91. Montevideo. PP. 21- 24.

EZPELETA, Justa y ROCKWELL, Elsie. (1983). Escuela y clases subalternas en Cuadernos políticos. Número 37. México DF: Ed. Era. 3.

FOLGAR, Leticia. (2006). La conciencia del otro: incorporando una perspectiva socioantropológica en Andamios Herramientas para la acción educativa. Programa de Maestros Comunitarios. Montevideo. Año 2-Número 2. PP. 18-21.

HABERMAS, Jürgen (1987). *La Acción Comunicativa*. Tomo I Madrid: Editorial Taurus.

MARTINIS, Pablo y REDONDO, Patricia. (2006). Una historia de ausencias. Las políticas educativas del estado uruguayo hacia el medio rural en el decenio 1994-2004 en MARTINIS, Pablo y REDONDO Patricia. (comps.) *Igualdad y educación. Escrituras (entre) dos orillas*. Buenos Aires: Del Estante editorial. PP. 81-101.

MARTINIS, Pablo y STEVANAZZI, Felipe (2008) *Maestro Comunitario: una forma de re-pensar lo escolar en Propuesta Educativa*. FLACSO. Número 29. Buenos Aires.

MARTINIS, Pablo, SALE María Teresa, BENTANCUR Nicolás y FORTEZA Lucía (2010) *Plan Nacional de Educación 2010-2030. Aportes para su elaboración*. ANEP: Montevideo. Recuperado de <http://www.anep.edu.uy/anep/phocadownload/Publicaciones/LibrosDigitales/documento%20del%20plan%20nacional%20de%20educacin%202010%20-%202030.pdf>

MORDUCHOWICZ, A. y DURO, L. (2007). *La inversión educativa en América Latina y el Caribe. Las demandas de financiamiento y asignación de recursos*. Buenos Aires: IPEUNESCO sede regional Buenos Aires.

RAMOS, Rosario. (2012) *Resumen ejecutivo: Resultados Programa De Maestros Comunitarios 2011*. Documento de la Coordinación Técnica

del Programa De Maestros Comunitarios-CEIP/Mides: Montevideo. Recuperado de http://www.cep.edu.uy/documentos/2012/Programa de Maestros Comunitarios/Resumen_Ejecutivo_Resultados_PROGRAMA DE MAESTROS COMUNITARIOS_2011CON_EDUCACION_FISICA.pdf

Reglamento para proveer la función de maestro comunitario (2008). CODICEN. Recuperado de http://www.ceip.edu.uy/documentos/2013/ProgramaMaestrosComunitarios/REGLAMENTO_ELECCION_MC.pdf

ROCKWELL, Elsie. (2013). La complejidad del trabajo docente y los retos de su evaluación: resultados internacionales y procesos nacionales de reforma educativa en R. Raymundo (Coord). La reforma constitucional en materia educativa: alcances y desafíos. México: Senado de la República. Instituto Belisario Domínguez. PP 77-110.

TERIGI, Flavia (2009) Las trayectorias Escolares. Proyecto Hemisférico: Elaboración de Políticas y Estrategias para la Prevención del Fracaso Escolar. Organización de Estados Americanos (OEA) y la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD). Recuperado de http://baseddp.mec.gub.uy/Documentos/Bibliodigi/Las_Trayectorias_Ecolares

VIEYTES, Luciana. (2015). Espacio Educativo. Aproximaciones desde la antropología y la pedagogía. En BORDOLI, Eloísa (Coord.) El Programa Maestros Comunitarios. Trazos, caminos y desafíos a la gramática escolar. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. PP 77-88.

Autoestima y aprendizaje: elementos de inclusión con estudiantes de Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios (IRNA) en la Región Costa Sur, Jalisco, México



Víctor Manuel Sánchez Bernal¹

Resumen

Esta propuesta de investigación tiene por finalidad estudiar estrategias de autoestima que permitan a los estudiantes participar de procesos de inclusión, de aprendizaje, de emancipación, de reconocimiento de sí mismos y de los otros, además de la revaloración de su entorno cultural como elemento de liberación. La inquietud por este estudio surge de un proceso de observación-reflexión de la propia práctica docente en el Centro Universitario de la Costa Sur (CUCsur). El docente imparte las disciplinas: Estrategias de Vinculación Social en la Maestría en Manejo de Recursos Naturales; y Sistemas Agropecuarios, en la Licenciatura de Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios (IRNA). Considerase que la autovaloración y el reconocimiento de sí mismos inciden en el rendimiento de los estudiantes de segundo semestre de la carrera de IRNA. La observación directa y participante, los registros diacrónicos y sincrónicos de etnohistorias realizadas con discentes, y la implementación de un círculo de cultura como modo de intervención se dio con la participación del docente y de una terapeuta, que permitieron al profesor observar e identificar en los estudiantes miedos, inseguridades,

1 Centro Universitario de la Costa Sur (CUCsur). Universidad de Guadalajara. E-mail: vsanchezmetate@gmail.com.

desaliento, falta de motivación, frustraciones y situaciones personales, y el percibirse fuera de su ambiente, se sienten presionados a abandonar la carrera. El registro recurrirá al referente freiriano para el análisis y la sistematización propositiva que busca implementar estrategias en red rizomáticas para contribuir con el aprendizaje.

1. Introducción

El interés del profesor por iniciar y continuar con esta propuesta de investigación surge del proceso de observación-reflexión realizado durante la propia práctica docente en el Centro Universitario de la Costa Sur (CUCsur). En este lugar imparte dos cursos; Estrategias de Vinculación Social a discentes de Maestría en Manejo de Recursos Naturales, y Sistemas Agropecuarios en la Licenciatura de Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios (IRNA).

También, obedece al modo como se imponían los cursos; apatía, inseguridad, a la clásica forma bancaria, y ante el desinterés de recibir cada semestre estudiantes a los cuales ponía una barrera y no se los veía más allá que como una masa de seres humanos. No obstante, estas dificultades incentivan las posibilidades, y en un proceso inacabado llevan a pensar y a cambiar la actitud personal, lo cual permitió al profesor enfrentar su historicidad y buscar veredas que nutrieran su práctica docente, y así su comunicación deficiente, lo llevo a una comunicación dialógica.

Las políticas institucionales a través de los recortes presupuestales para la educación y las imposiciones de nuevos estándares internacionales educativos lanzaron al profesor a impartir clases sin contar con ninguna experiencia como docente. Motivo que lo llevó primero, a tratar de construir un puente de comunicación dialógica con los estudiantes por medio de información personalizada, posteriormente a la proyección de películas en el auditorio del centro universitario sobre temáticas del curso, círculos de cultura por medio de transectos-circuitos-caminatas a lugares próximos a Autlán con el fin de incentivar la observación directa y la observación participante de la realidad y los objetos que integran o conforman el entorno del sistema agroalimentario, mas tarde el profesor solicito a los discentes que escribieran su etnohistoria.

Esta metodología permitió al profesor acercarse y reflexionar sobre su historicidad, posteriormente al observar maltrato, y acoso, entre los estudiantes, lo que hoy retóricamente se dice bullying, se proyectó la película mexicana: “Después de Lucía”, que trata sobre el tema. Al solicitar a los docentes la reflexión sobre la película, se percibieron las situaciones fuertes que los estudiantes habían vivido y que venían arrastrando desde la infancia.

Esta situación llevó al docente a buscar la colaboración de una terapeuta que trabaja con medicina alternativa para un primer taller con el grupo de 26 estudiantes del semestre 2015-B. De acuerdo a los registros observados, la deserción y el bajo rendimiento escolar de los estudiantes de la carrera de IRNA están relacionados con la situación socioeconómica, con problemas de autovaloración de sí mismos y con los otros como seres históricos y reflexivos.

En este orden de ideas se analiza, a través de un proceso constructivo integrando, la observación directa y participante, la participación en los círculos culturales, y las etnohistorias que permitió a los investigados/investigadores sistematizar, generar e implementar estrategias para la autoestima, de reconocimiento de sí mismos y de los otros en el procesos de inclusión, de participación, de aprendizaje, de emancipación, revalorando su entorno como espacio de liberación en su dimensión rizomática, abierta a posibilidades en varios sentidos.

Posteriormente, se propone utilizar el software ATLAS.ti, que es un conjunto de herramientas para el análisis cualitativo de datos textuales, gráficos y de vídeo de la investigación. Lo cual permite organizar, reagrupar y gestionar el material obtenido de manera creativa, crítica y, al mismo tiempo, sistemática significativa para todos los participantes de la investigación, con alcance social.

2. Problematicación

Los estudiantes que ingresan a la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios (IRNA), del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCsur) con sede en Autlán de la Grana, Jalisco, México, vienen

de otros Estados y regiones de México; o de municipios, poblaciones, rancherías y comunidades indígenas aledañas al Municipio de Autlán de la Grana, Jalisco. Enfatizo la comunidad indígena porque a 80 kilómetros de Autlán se encuentra el municipio de Cuautitlán de García Barragán, región que integra poblaciones indígenas de origen náhuatl. De este municipio ingresan al centro universitario mujeres y hombres jóvenes que tratan de “superarse” estudiando alguna de las 11 carreras a nivel licenciatura y una de técnico superior.

Estos jóvenes en su condición sociocultural, antropológica, ambiental, histórica, cognitiva, sus saberes, y su percepción se integran o se les encajona en un modelo determinista, clasista, machista y además homogenizante de educación bancaria tradicional, además, la currícula no dialoga con sus saberes, percepciones, e intereses, ni con las problemáticas locales, sino que responde a una concepción de sujeto criticada por Freire porque se consideran “depositarios de ideologías con una lógica mercantil” y que más que sujetos reflexivos y pensantes son objetos pasivos o simples mercancías.

En este marco contextual los estudiantes de IRNA llegan a vivir a Autlán, en un sistema cultural, antropológico, e histórico que es ajeno a sus regiones, enfrentándose así a un proceso de adaptación. Proceso este que afecta más que su situación socioeconómica y la deserción escolar tiene que ver además con miedos, inseguridades, desaliento, falta de motivación, frustraciones y situaciones personales que se van sumando.

Al sentirse fuera de su ambiente, el joven se ve presionado para finalmente desertar de la carrera. Además de la heterogeneidad sociocultural, antropológica, económica, ambiental, y escolar los estudiantes de IRNA se enfrentan a la demanda que el mercado de la educación determina “estudiantes competitivos”, esto es que de 20 estudiantes que llegan a IRNA, de 2 a 5 entran en este esquema porque cuentan con promedios de 8 a 10, los otros 15 llegan con promedios bajos, y por no alcanzar el puntaje para otras carreras optan por ingresar a IRNA.

Por lo tanto el sistema educativo bancario al imponer el estándar del perfil de competitividad y de individualismo que no fomenta

la auto reflexión, mucho menos el pensamiento crítico ni proponen la posibilidad metodológica participativa, la educación ciudadana sigue siendo una utopía. Otra situación presente en los estudiantes de IRNA, es que cuando regresan a sus comunidades por días festivos o puentes no cuentan con servicios de internet eficiente, no tienen una computadora, lo que justifica la no entrega de tareas.

Además, cada semestre, algunos estudiantes no asisten a clase ni a prácticas de campo por asuntos personales, ejemplo: embarazos, epilépticos, problemas de articulaciones, drogadicción, abusos sexuales, que inciden en la participación reflexiva y en el aprendizaje que les permita construir puentes teóricos, conceptuales y metodológicos entre la teoría y la praxis. En este sentido, la presente investigación realiza una cartografía con la pretensión de generar e implementar estrategias y dinámicas de autoestima que permita a los estudiantes participar en procesos de inclusión, de emancipación, de reconocimiento de sí mismos y de los otros, además de revalorar su entorno como espacio rizomático, en red, abierto a la heterogeneidad. En este mismo tenor, este trabajo de investigación pretende aportar a corto, mediano y largo plazo para mejorar la situación de los participantes de esa comunidad, incluyéndolos los investigadores.

3. Lo que se pretende producir en el corto, mediano y largo plazo

Involucrar y vincular al docente y discente a través de redes rizomática y círculos de cultura, a la situación existencial, partiendo de sus propias vivencias, e historicidad, lo cual permita problematizar, reflexionar y proponer orientaciones.

Implementar estrategias pedagógicas participativas que permitan al docente y discente diseñar prácticas de campo virtuales acompañados por las familias, productores de la región Costa Sur, Jalisco.

Identificar y sistematizar la experiencia en una red rizomática de aprendizaje con las familias de productores desde la praxis del conocimiento popular imbricado con los saberes académicos.

4. Discusión y reflexión analítica

La discusión y reflexión analítica versa sobre algunas de las lecturas revisadas durante cinco semanas del curso-taller, al principio, el docente se sintió perdido y desorientado porque ser demasiado apático y temeroso respecto a la “innovación tecnológica”. No obstante pasaron las semanas y al ir leyendo los artículos se fue interesando y motivando para inmiscuirse en el mundo virtual. Confiesa que si bien, la tecnología virtual tiene ventajas y que es una manera de acercarnos con otros seres humanos, por momentos se sentía desorientado con tanta información vertida por los participantes, pues es la primera vez que se inscribe a un curso a distancia con tecnología de la “dichosa virtualidad”.

Además, y considerando su deformación académica que versa sobre la temática socio antropológica de los recursos naturales, percibe que es pertinente construir puentes conceptuales, teóricos y metodológicos entre la academia, la percepción y el conocimiento popular lo cual enriquece el aprendizaje rizomático, abierto a los diferentes saberes, intereses e historias.

El inicio de este trabajo, es a partir de un horizonte donde nada está terminado ni concluido, sino que es un proceso constructivo inacabado. El referente teórico se fundamenta en el pasamiento Freireano ya que de acuerdo a Acevedo Aguirre (2006, p. 131), “el pensamiento de Freire sigue siendo actual, y puede ser novedoso porque ello depende de la manera como se lee, como se interroga y como se utiliza”.

La obra *Lecciones de Paulo Freire, cruzando fronteras: experiencias que se completan* (Gadotti, Gomez, Freire, 2006, 1.ed. 2003) será fuente de consulta continua para el desarrollo de la investigación. En esta obra, Acevedo Aguirre cimbró el alma del profesor cuando afirma que “la indignación es el punto de partida para la construcción de una pedagogía que respete ante todo la dignidad humana” (Acevedo Aguirre, 2006, p.131), pedagogía que debe estar inspirada de la esperanza. Partiendo de la urgente necesidad de un pensamiento crítico, radical y esperanzado que nos ayude a comprender una situación compleja y dolorosa y que ayudándonos a comprenderla nos ayude también a transformarla en potencial para la construcción optimista de nuestro futuro.

De acuerdo con Quesada Ugalde (2006)², en la misma obra destaco las siguientes afirmaciones como importantes para elaborar en una futura investigación profundizada sobre autoestima y aprendizaje:

1. El marco de referencia se enmarca en el contexto internacional: praxis y situación política, económica y social latinoamericanas atraviesan una crisis con acentuado deterioro cultural.
2. Preocupación por el porvenir de nuestros pueblos y de los seres humanos.
3. El fenómeno de la globalización, incide en la desigualdad y transforma la sociedad.
4. Incremento en niveles de pobreza, desempleo, delincuencia, e inseguridad.
5. Deterioro de la educación. Diferencia en la calidad de los servicios educativos entre zonas rurales y urbanas, ingreso tardío a la educación básica, deserción, jóvenes que al término de su escolarización muestran capacidades mínimas para leer, comunicarse por escrito y realizar cálculos matemáticos, deteriorada oferta pedagógica y condiciones laborales de docentes y desprestigio de esta profesión, según Quesada Ugalde (2006).
6. Coincido con la autora, cuando menciona que la mayoría de jóvenes, actualmente prefieren jugar con juegos electrónicos que platicar o incluso practicar una actividad física.
7. Para esta autora: “Nuestro sistema sigue funcionando bajo un enfoque adultocéntrico, -en el cual no hay espacios funcionales donde las nuevas generaciones puedan encontrar eco para sus necesidades”.
8. “Entre los cambios de fondo que requiere el modelo educativo se sitúa la visión y misión de la educación, es decir, el concepto de educación y sus objetivos. En este sentido, la concepción de la educación como transferencia y acumulación de conocimiento ha perdido total vigencia; de ahí que la propuesta de Freire resulte una referencia de gran valor”.
9. Junto a esta idea, concuerdo con Freire de que un proyecto educativo debe generar profundidad en los procesos de aprendizaje, además de trabajar intencionalmente la construcción y producción

2 Disponible en internet: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/freire/ugalde.pdf>

del conocimiento, como una amalgama que tiene posibilidades de trascender en la fuente de transformación social. Por tanto, la escuela, en la figura del docente como facilitador, debe proveer posibilidades y oportunidades para que el alumno, al aprender, también produzca conocimiento (Gómez, M, 2005).

Parte del trabajo intencionado que en mi opinión Freire plantea, consiste en que tanto docente como discente comprendan este principio: “lo que se aprende debe tener posibilidades de aplicación y recreación” (Gadotti, 2001, p. 7). Lo anterior nos señala que el conocimiento no es estático, ni surge de afuera; por el contrario, el conocimiento vive cambios constantes y surge a partir de lo que el individuo hace. Por lo tanto, la participación del alumno dentro de contextos educativos debe proveer diversas formas de acción y relación con el objeto a conocer. Respecto a esta participación, Freire refiere que debe ser “un acto de creación capaz de desencadenar actos creadores, donde los sujetos participantes desarrollen la impaciencia, la vivacidad, la invención y reinención” (Freire 1999, p. 2).

Freire propone la generación ambientes de aprendizaje donde los estudiantes escudriñen en la realidad, desde una perspectiva global, para comprenderla de manera consciente y crítica, tomar posición sobre ella y proponer formas creativas de transformarla. Dicho en otras palabras, la participación desde la perspectiva de Freire plantea como elemento central la incorporación del potencial de expresión creativa y crítica, así como el aprovechamiento del potencial comunicativo del alumno. Y su espíritu, a mi parecer, lo recoge de manera justa la siguiente expresión: “La verdad no nace de la simple amalgama de mi mirada con la mirada del otro, nace del diálogo-conflicto entre esas miradas”.

La confrontación de enfoques es necesaria para llegar a la verdad común. Caso contrario, la verdad a la que se llega es ingenua y no crítica. (...) Mi conocimiento sólo es válido cuando lo comparto con alguien. Es una necesidad ontológica y epistemológica.” (Gadotti 2001, p. 25). “Y es que para Freire, la escuela debe ser ante todo un proyecto ético y un acto democrático liberador”.

“Concibe la educación como un proceso afectivo y social, dotado de esperanza y solidaridad, que posibilita el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje. Transformar la educación en una experiencia de liberación consciente requiere de crear nuevas vivencias, solidarias, y nuevas relaciones sociales y humanas (Gadotti 2001, p. 7). “El acto liberador al que apunta Freire deviene en gran medida al creer en mí mismo, mirando, comprendiendo y actuando sobre mi realidad, junto a aquellos con quienes convivo”.

Por su parte, la visión democrática de la educación se expresa en la metodología y en el ambiente de aprendizaje que se genera. Se ve reflejada en un contexto de aprendizaje que establece espacios en los cuales los estudiantes tienen la posibilidad de indagar y no de esperar a que el docente les dé la información; espacios que brinden oportunidades para formar opinión y no repetir lo que el docente piensa; espacios para expresarse y no limitarse a escuchar, y como momento de síntesis, espacios para proponer formulaciones propias. Todas estas nuevas formas de participar están atravesadas por un rasgo bastante particular: *la toma de decisiones* a la que tienen acceso los estudiantes.

La propuesta pedagógica de Freire nos muestra opciones metodológicas marcadas por una dinámica de diálogo y de toma de decisiones que posibilita que los estudiantes asuman la responsabilidad de su proceso de aprendizaje y se sientan dueños de él. En este sentido, podemos decir que las posibilidades comunicativas y reflexivas que se gestan a partir de la relación dialógica que define Freire, son uno de los elementos más poderosos que abre caminos para acercarnos al verdadero significado de “saber aprender”.

Ante la presencia de un modelo educativo determinista que fundamenta el éxito en el “desarrollo” de infoestructura e infraestructura, especialmente, la que tiene un grupo valorado de profesores, que “enseña”. No obstante, este modelo se ha aproximado a las clases populares con esquemas teóricos y tecnológicos montados, sin conseguir ver el otro y su cultura. Por lo que la teoría de aprendizaje o ‘Método Paulo Freire’ es un confrontamiento a la concepción de educación bancaria ya que como un acto de conocimiento y político demanda de competencia conceptual específica y política del para

qué, con qué, para quién, con quién y contra quién. El profesor hace parte de la vida de los educandos y de la sociedad, por eso no puede admitirse ser un mero ejecutor de políticas emanadas de las “esferas superiores”.

En este tenor, la propuesta pedagógica de Freire, el “círculo de cultura” (Freire, 1996), cita que este círculo puede ser reinventado en los diversos niveles y modalidades educativas contribuyendo con la elaboración de nuevo material didáctico ya sea texto impreso, digital, en audio, en vídeo, en vídeo-aulas, en programas y transmisiones radiofónicas por tecnología streaming con uso de la internet configurando una innovación pedagógica.

En el círculo, el mediador llevaría al estudiante a pensar, a generar nuevas ideas, a conocer e involucrarse con los otros y ambos se darían existencia por medio de la comunicación, de una multiplicidad de conexiones (sociales, históricas, afectivas, psicosociales, educativas, económicas, artísticas, etcétera); son anfitriones y acogidos, pero no podrán ser encajonado en una determinada posición que interese solamente a determinados sectores de poder (Cf. Gómez, 2004, 2015).

Además en la dimensión filosófica, la complejidad de lo obvio y de lo cotidiano, torna más difícil abrirse para lo inédito y resignificar los saberes para una formación ciudadana pues carga la cultura machista, egocéntrica, adultocentrada sin valorar, entre otras, cuestiones de género, diversidad, salud, tecnología y medio ambiente. Y, es esta complejidad la que nos desafía a mantener un espacio de debate, reflexión, en permanente diálogo, con quienes toman decisiones de política educativa.

Autores como Gilles Deleuze y Felix Guattari “cuestionan la sociabilidad predominante, refractaria a los cambios, y aportan elementos que retoman para trabajar la multiplicidad, la diversidad, las relaciones y las dinámicas de las conexiones ramificadas en todos los sentidos” y coincide de que la posibilidad cognitiva, de conocer, no está en la secuencialidad y sí en la descentralización del sistema de escritura hipertextual, donde el arte encuentra un fuerte aliado ya que despierta la sensibilidad (Gómez, 2015, p. 200).

Considerando así mismo que “innovar no es crear de la nada, decía Paulo Freire, es más bien tener la sabiduría de revisar lo viejo y re-inventar el mundo. Re-leer la práctica educativa para pensar la informática en la escuela [universidad], es coherente con el sueño de hacer una escuela [universidad] con un alto grado de eficacia social. Es, desde esta perspectiva, que se da la posibilidad de trabajar la producción del conocimiento, de la lectura y la escritura en las redes computacionales. “Internet, no como finalidad en sí mismo, pero sí como elemento activo para la solidaridad humana” (Gómez, 2000, s.p.).

No podemos mantener una educación que ya no solo es bancaria, sino además con vocación de empresa multinacional. Por lo que la evaluación que clasifica, selecciona y castiga, ratifica la exclusión social. Freire cita que la construcción del conocimiento, es alcanzar un estado de comprensión tal, respecto a temas y situaciones de interés personal que permite a la persona actuar sobre su entorno, sobre sí mismo y su realidad.

Lo que se aprende debe tener posibilidad de aplicación y recreación ya que el conocimiento no es estático, ni surge de fuera. Por el contrario, el conocimiento vive cambios constantes y surge a partir de lo que el individuo hace. El conocimiento de cada individuo es válido cuando se comparte con alguien ya que es una necesidad antológica y epistemológica. Freire menciona que la escuela debe ser ante todo un proyecto ético y un acto democrático liberador, piensa y coincide que, “la educación es un proceso afectivo y social dotado de esperanza y solidaridad”.

5. Análisis y consideraciones finales

El proceso de observación-reflexión de cuatro años efectuado a través de la comunicación dialógica entre docente-dicentes de segundo semestre de la carrera de IRNA, en la materia de Sistemas Agropecuarios ha permitido construir una red rizomática a partir de nuestra autorreflexión como personas pensante y reflexivas, utilizando anotaciones diacrónicas y sincrónicas con la construcción de etnohistorias efectuadas por los dicentes de cada semestre, películas, recorridos-circuitos longitudinales y altitudinales de observación y la implementación de un taller de autoestima avalado por una terapeuta.

“No niegues con tus actos, lo que pregonas con tus palabras” es una moraleja que socializo y comparto en el procesos de la praxis-reflexión en mi inacabada construcción de mudanza como docente, donde los investigadores somos investigados, preconizando que el lenguaje tiene poder de transformación.

En esta primera etapa expongo los resultados obtenidos por medio de etnohistorias construidas por los dicentes que cursaron el calendario 15-A y 16-B, sin embargo, y además sustento mis observaciones en etnohistorias de años atrás, círculos culturales, y proyección de películas referente a la temática de los cursos impartidos. Freire concibe la educación como un proceso afectivo y social dotado de esperanza y solidaridad que además debe ser ante todo un proyecto ético y un acto democrático liberador.

Aunque durante una década hemos venido realizando transectos circuitos que históricamente apoyaran a reencontrarnos y reinventarnos como seres humanos. No obstante, metodológicamente, no consideraba esta actividad como la construcción de círculos de cultura ya que en estos recorridos en campo, el docente y discente autoreflexionan fuera del contexto del sistema bancario que oprime la reflexión. En este caso Freire menciona que: “mi conocimiento solo es válido cuando lo comparto con alguien”, (Gadotti 2001, p. 25 apud Quesada, 2001: 58) ante una necesidad Ontológica y Epistemológica.

La participación de docentes, estudiantes de diferentes contextos y familias de productores conformaron la región Costa Sur de Jalisco, integran el proceso participativo que a través de la observación directa y anotaciones diacrónicas y sincrónicas aportaron brechas rizomáticas desde sus propias trincheras y sus saberes, su historicidad, su forma de sentir y ver la vida.

Además sustento este proceso pragmático con teoría. Al respecto, Gálvez (2005) menciona que los estudios que abordan los “afectos” se han canalizado a analizar las relaciones emocionales en coincidencia con procesos cognitivos, culturales o sociales, pero son pocos los que investigan las relaciones afectivas. Considera y concuerdo, “ para que las interacciones entre docente y estudiante se desen-

vuelvan de manera favorable en el proceso de aprendizaje, es indispensable que el docente cuente con competencias para gestionar el ambiente de aprendizaje, no sólo desde el ámbito educativo, sino en el afectivo” (Vaello, 2009).

Después de que los discentes compartieron sus etnohistorias, se transcribieron el programa Word, esta transcripción nos permite analizar las experiencias e ir comparando e identificando posibles cambios en la vida cotidiana de los propios discentes, de sus familias y de su entorno. Por ejemplo, discentes que vienen de familias con fuertes conflictos familiares; divorcios, madres solteras que se embarazaron a los 15 años, padres que necesitan trabajar y se ausentan todo el día, familias donde la madre es la que lleva la batuta porque sus parejas trabajan fuera de sus región.

Algo muy interesante, un gran porcentaje de las familias de los discentes han estado emigrando entre el mismo estado y a otros estados de México, principalmente porque en sus ranchos o poblaciones no se oferta el nivel de secundaria o de preparatoria o la oferta es deficiente y por falta y oportunidades de empleo. También, un cierto número de familias han tenido que emigrar a los Estados Unidos, situación que ha permitido que sus hijos aprendan un segundo idioma el Inglés, y construyan sus casas, no obstante, donde solo el padre fue el que emigro a los Estados Unidos, los discentes mencionan la necesidad de su presencia, porque citan que eran muy apegados al padre. No obstante, otros discentes muestra resentimiento y odio hacia sus padres por no haber estado con ellos aunque algunos discentes menciona que sus padres pudieron estar con ellos más tiempo y justifican que por su trabajo no lo hicieron o no tuvieron voluntad.

Es relevante mencionar que en algunos casos, solo el padre y la madre emigraron a los Estados Unidos y dejaron a sus hijos con las abuelas, las cuales los asistieron y los llevaban a la escuela. Este modelo se observa en las familias de discentes que llegan de comunidades rurales e indígenas. No obstante, algunos discente menciona que la ausencia del padre y que además la madre trabaje, su hermano mayor entro a las drogas, además de su adicción a las drogas llevó a la familia a situaciones difíciles. Este fenómeno se observa en el documental “aquí

sobre la tierra” de Bidault, M., 2011. Documental que muestra como mujeres jóvenes migran de la Huasteca Hidalguense a Guadalajara en busca de ser “alguien en la vida”, mientras las abuelas crían a sus hijos.

En cambio los discentes que vinieron de ciudades como Guadalajara con 1,495, 189 habitantes, Saltillos con 709.671 habitantes entre otras; sus situaciones son diferentes a los discentes rurales. En la ciudad se pierde el vínculo entre los parientes directos, por lo tanto desde los primeros días son llevados a guarderías, los padres para poder sustentar a la familia tienen diferentes trabajos, y solo ven a sus hijos por la noche y en ocasiones trabajan hasta los domingos. Esta situación lleva a que los padres no se enteren o no quieren enterarse o no observen a sus hijos, ejemplo; un discente menciona los conflictos entre sus padres, gritos y fuertes discusiones hasta llegar al divorcio. No obstante, lo más difícil fue cuando a la edad de 6 años, le comunicaron a sus padres que el niño presentaba dislexia y déficit de atención y es mediante su propio proceso histórico que trata de reencontrarse a sí mismo y con los otros en donde encuentra apoyo.

Otra situación, observada de discentes que vienen de la ciudad a la carrera de IRNA, es el resentimiento entre sus madre y los abuelos paternos. Que, por diversas situaciones debieron vivir en sus casas, ejemplo; una estudiante menciona en su etnohistoria que por descuido de sus padres, al encontrarse jugando con cerrillos, ocasionaron un incendio en su casa, descuido que arrasó todas sus pertenencias y la casa. Por tal motivo, fue necesario vivir de nuevo con sus abuelos paternos, no tolerando a su abuelo paterno.

En este mismo tenor, los estudiantes de segundo semestre ingresados a IRNA, generalmente son estudiantes que tenían contemplado ingresar a otra carrera, ejemplo; veterinaria, medicina, artes plásticas, derecho, no obstante, no son aceptados, por no alcanzar el puntaje estandarizado en estas facultades.

Algunos discentes por asuntos familiares, ejemplo; sus padres con trastornos depresivos por quedares si trabajo y por no contar con una solvencia económica, prolongan los tiempos de sus estudios, otros al aplicarles el artículo 35 en el bachillerato se ven frustrados,

y dejan de estudiar algunos años, más tarde optan por concluir el nivel bachillerato en el PECE 2000, institución que en dos años otorga el certificado, para poder continuar con estudios superiores.

El siguiente grupo de estudiantes de IRNA, obedece a los sueños truncados de los padres, y que posiblemente al no cumplirse, ve en sus hijos la posibilidad de lograrlo, ejemplo; un discente que además de presentar problemas cardíacos y ser hipocondríaco. Su padre lo mando a Guadalajara a una liga de fut bool, lugar donde curso la secundaria y parte del bachillerato, pero al no realizar sus sueños, su padre y él tienen diferencias y no se comunican, porque lo considera un fracasado.

Mientras padres de familia que al enterarse que sus hijos optan por no estudiar carreras clásicas, ejemplo medicina, contaduría, administración, derecho entre otras. En cambio, sus hijos piensan estudiar, arte dramático, teatro, música entre otras, los condicionan y no reciben apoyo moral y económico. No obstante hay discentes, que deciden entrar a IRNA sin estar realmente motivados y respondiendo a los intereses de los padres.

En cambio, también observamos discentes que defendieron su posición respecto a los intereses de los padres y familiares, ejemplo; algunos padres querían que su hija fuera maestra o abogada, por lo que dejó un año sin estudiar y finalmente ingreso a IRNA. También está el caso de discentes que ante situaciones socioeconómicas no pueden seguir estudiando, por esta situación, la mayoría de los estudiantes de IRNA trabajan tiempo completo, medio tiempo, o en temporada vacacional. Ejemplo del caso de una discente:

“Mis padres no quisieron dejar que me fuera porque no podían ayudarme, pero me les fui sin permiso, sin siquiera conocer la población destino, y sin conocer a nadie, pero la virgen del Rosario no me desamparó y pronto encontré trabajo y una persona que me dio alojamiento, mi madre se puso muy grave de la impresión cuando se dio cuenta de que me había ido de la casa sin conocer a nadie y solo con \$200.00, tuve que trabajar para poder sostenerme mis estudios pues, mis padres aunque me perdonaron cuando vieron que mis ganas de salir adelante eran muchas y que era para darle lo mejor a ellos y poder ayudar a mis hermanitos a estudiar en un futuro, no podían ayudarme económicamente, fue algo

pesado, pero lo logre y pues nunca he sido una persona conformista y mi meta siempre ha sido tener una carrera”.

Otro grupo de IRNA, obedece al caso de discentes que habían ingresado a carreras como medicina, ingeniería química, ciencias aeronáuticas, derecho, agronomía, pero que después de algunos años se dieron cuenta que no es lo que les llenaba. Algunos casos los disertantes entran en crisis porque los familiares los cuestionan y sienten que defraudaron a sus familias. Sin embargo, esta decisión les ha permitido repensar que es lo que les llena, ejemplo; un discente abandona la carrera de Ingeniería Química, trabajó casi dos años, ahorra y se entera por internet que existe la carrera de IRAN, finalmente, el cubre todos sus gastos para tramitar a la carrera, ya que viene de Saltillo, Coahuila, no obstante sus familiares lo cuestionan constantemente e inquisitivamente ¿de qué te vas a mantener?

“Siempre he tenido habilidades para las materias de ciencias exactas, pero no porque tenga esas habilidades tengo los gustos para una profesión de ese tipo”. Finalmente me decidí por mi actual carrera, yo pague todos mis viajes necesarios de Saltillo hasta Atlán, el hospedaje, camiones, inscripción, comida etc. No deje que mis padres gastaran un solo peso, porque sabía que estando ya instalado aquí ellos serían quienes me apoyarían en lo económico”.

Dentro de la cartografía de estos modelos rizomáticos de saberes, experiencias diacrónicas y sincrónicas encontramos a los discentes de segundo semestre que fueron abusados sexualmente durante su infancia, y otros que han intentado suicidarse. En este grupo incluyo así mismo a discentes que al involucrarse en asuntos ilegales abandonaron la carrera, otros han vivido situaciones complejas, otros han visto morir a compañeros de manera trágica, ejemplo; accidentes en motocicleta.

“A los 5 años de un padecimiento en la piel, la diagnosticaron de vitíligo, a la edad de 14 años venció la enfermedad con tratamientos desde Guadalajara. Cuando entro a la secundaria tenía pocas amigas y era muy callada, así que decidieron llevarla a un psicólogo, donde descubrieron que había intentado violarla a los 5 años, sufrió en silencio por varios años. Recientemente le diagnosticaron hipertiroidismo, tiene pendiente un tratamiento

de radiaciones. Estudia IRNA, algo que nunca pensó que estudiaría, ya que ella quería enfermería, vive con su mamá y está pasando por un divorcio. Tiene un hijo llamado Iker Daniel que cumple años el día 27 de Febrero. Tuvo que trabajar a los 14 años en corte de jitomate y de limón para seguir sus estudios”....

Posteriormente, esta cartografía nos llevo a proponer, incluyendo la asesoría de una terapeuta, un círculo de cultura, realizado en tres etapas en el salón de clase. En el círculo, el docente formó parte de los investigados y la terapeuta coordinó e incentivó la participación y reflexión. Estos resultados, aunado a los puntos de vista de los discentes respecto a la película “Después de Lucia”, nos llevaron a proponer y acordamos seguir con un segundo taller donde la temática sería la autoestima. Se realizaron una serie de ejercicios de respiración, dinámicas en binas, ejemplo búsqueda de palabras en un acertijo.

El trabajo en binas o parejas nos llevo a construir el concepto de “autoestima” desde nuestras propias experiencias históricas, y escribo a continuación algunos conceptos estructurados por los discentes. Expondré tres definiciones y el de un caso especial que puede denotar un foco rojo y el seguimiento de su caso.

“El concepto de autoestima, varía de cada persona, y varía según sus sentimientos. Como ya puede ser el miedo, el enojo, la ira, y una vez que esta persona defina sus sentimientos podrá crecer como persona, lo cual le puede permitir tener una mejor comunicación con las demás personas que le rodean”.

“Es la parte emocional que rige que tan elevado o decaído puedas estar según tus emociones, el estado de ánimo, la confianza a ti mismo, todo eso se verá influenciado en la autoestima, como puedes modificar las emociones y la parte emocional, estimarte”.

“No la conozco, no la e yebado en my para que no me humillen, no sabría definirla, pero pienso que es esperar algo de las personas.”

La proyección de películas, etnohistorias, y círculos de cultura realizando dialogos y transectos longitudinales y altitudinales nos llevaron a

obtener el mapa de saberes, experiencias y un rizoma de historias aun inconclusas de aprendizaje. Posteriormente, se analizara la construcción de las experiencias compartidas por los dicentes, por medio de etnohistorias, reflexiones sobre las diferentes temáticas surgidas de la película, y en los círculos de cultura desarrollando sistematizaciones de transectos-circuitos del medio rural con el fin de observar el entorno que nos rodeaba y hablar sobre las cosas, la gente y las situaciones que forman parte de ese entorno y que nos permite aproximarnos para nuevos conocimientos mas humanos.

El mapa de saberes, experiencias, y un rizoma de historias se enriquece con otros saberes sobre los “afectos” en el proceso de enseñanza-aprendizaje, temática realizada con estudiantes en la modalidad a distancia o virtual. Pérez, A., (2012). “Considera que la relación educativa es una interacción entre personas, que permite entender la dinámica de la clase, donde cada sujeto que interactúa posee una historia personal que lo identifica y lo hace distinto a los otros; además, considera que los docentes debemos acercarnos a los discentes tomando en cuenta sus diferencias, no sólo para transmitir su saber, sino para propiciar un acercamiento “afectivo” que favorezca el ambiente de aprendizaje”.

Es incluyente considerar que las diversas manifestaciones afectivas dependen de la historia de los sujetos y se expresan de modo inconsciente; precisan el tipo de relación que surge entre el docente y sus alumnos. Blanchard (1996) aseveró lo siguiente: “Con respecto a la relación pedagógica les propongo considerar este postulado: en el espacio de la clase hay afectos inconscientes que provienen tanto del profesor como de los alumnos”.

El profesor es un sujeto sometido a presiones institucionales, a condiciones del contrato didáctico y también a su inconsciente” (p. 80). Los afectos inconscientes están ligados a las vivencias que ha tenido el docente y las revive cuando se enfrenta a una situación en particular; este fenómeno tiene por nombre “transferencia” (Freud, 1981). El docente experimenta una serie de emociones y sentimientos frente a sus estudiantes como producto de asociaciones que hace en relación con su historia; éstas pueden ser de carácter placentero o displacentero y se enlazan a sus creencias, ideales, fantasías o temores (Gerber, 1981).

Es conveniente que el docente sea consciente de que, en ocasiones, las emociones no tienen correspondencia con lo que sucede en el contexto de la clase. Se trata más bien de sentimientos que experimenta a partir de ciertas situaciones y que influirán en la manera de relacionarse con sus estudiantes, a quienes les exige, algunas veces, una serie de respuestas y comportamientos para satisfacer sus necesidades afectivas, de acuerdo con su saber, poder e ideal docente (Blanchard, 1996).

Además, los estudiantes demandan continuidad en el proceso de comunicación e interacción con sus docentes y les preocupan no sólo las cuestiones académicas, sino las sociales y personales, porque estos aspectos favorecen la permanencia en sus cursos tanto presencial como a distancia. “Una manera de fomentar los lazos afectivos es asumir, por parte de los docentes, que el estudiante es una persona con intereses, problemas y expectativas, igual que ellos; por tanto, docentes y estudiantes deben propiciar una relación más allá de los contenidos formales del curso y tomar en cuenta que el proceso educativo es ante todo una relación entre personas que se necesitan mutuamente” (Díaz, 2006).

Por otra parte, los estudiantes presentan numerosos tipos de necesidades y expectativas respecto a la modalidad abierta y a distancia, dependiendo de su historia académica, personal y social. “Sería interesante investigar cuál es el perfil ideal de un estudiante en la modalidad abierta y a distancia tomando en cuenta la dimensión afectiva en relación con las características personales, competencias académicas y circunstancias afectivo-sociales que faciliten su desarrollo en el programa educativo”.

Es necesario abordar una línea de investigación que se relacione con el estudio de género en el desarrollo de las manifestaciones afectivas. Partiendo de que el hombre y la mujer tienen una percepción distinta respecto a la sensibilidad y afectividad, por cuestiones culturales, sociales o laborales; por tanto, resultaría interesante indagar si existen diferencias en cuanto al manejo de la afectividad en los procesos educativos, el tipo de manifestaciones afectivas y la forma de interactuar y comunicarse con los estudiantes.

Los métodos para llevar a cabo el estudio de los afectos debe orientarse a la interpretación de contenidos tanto cualitativos como cuantitativos, mediante técnicas que permitan la interpretación de los discursos, siempre cuidando la congruencia entre propósitos, marco teórico-conceptuales y método.

Bibliografía

Acevedo Aguirre, Mario 2003. La indignación, el respeto y la esperanza: ideales necesarios en un contexto de intolerancia. In: Gadotti, M.; Gómez, M.; Freire. L. 2003. Lecciones de Paulo Freire cruzando fronteras: experiencias que se completan. Buenos Aires: CLACSO/IPF. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/freire/aguirre.pdf>

Blanchard, C. (1996). Saber y relación pedagógica: Un enfoque clínico. Buenos Aires, Argentina: Novedades Educativas.

Díaz, J. (2006, diciembre). Las emociones y la enseñanza virtual de personas adultas. En García, J. (Coord.) Estudios de los comportamientos emocionales en red [Monografía]. Revista Electrónica Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, 7(2). Recuperado el 1 de febrero del 2007, de http://www.usal.es/~teoriaeducación/rev_numero_07_02/n7_02_juan_manuel_diaz_torres.pdf

Freire, P., 2004. Pedagogía de la Autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. Editorial Paz y Tierra. San Paulo, Brasil. 66 pp.

Freire, P. 1997. Educación en la ciudad. México: Siglo XXI. Cap. Autonomía escolar y reorientación curricular.

Freire, P. 2006. Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica docente. 11. ed. México: Siglo XXI. (1.ed. 1996). Cap. 2.

Paulo Freire. 1984. ¿Extensión o comunicación?. La concientización en el medio rural. Editorial Siglo XXI. 108 pp.

Gálvez. A. (2005, abril). La puesta en pantalla: Rituales de presentación en un foro virtual universitario. Revista de Universidad y Socie-

dad del Conocimiento, 2(1). Recuperado el 6 de marzo de 2007, de <http://www.uoc.edu/rusc dt/esp/ galvez0405.pdf>

Gadotti, M.; Gómez, M.; Freire, L. 2003. Lecciones de Paulo Freire cruzando fronteras: experiencias que se completan. Buenos Aires: CLACSO/IPF.

Gómez, M. Autonomía e innovación pedagógica. 2015 (Mimeo).

Gómez, M., 2012. Visión de la educación en red más allá de la distancia In: Moreno Castañeda, M. Veinte visiones de la educación a distancia. 1 ed. Guadalajara, Mx: Universidad de Guadalajara. v.1, p. 1-16.

Gómez, V., 2005. Educación en red. Una visión emancipadora para la formación. Universidad de Guadalajara. Sistema de Universidad Virtual. 217 pp.

Moreno, C., 2012. Veinte visiones de la educación a distancia. Sistema de Universidad Virtual. UDGVIRTUAL. 395 pp.

Moreno, C., 2011. Por una docencia significativa en entornos complejos. Sistema de Universidad Virtual. UDGVIRTUAL. México D.F. 66 pp.

Núñez, Hurtado., 1993. Prólogo. In: Freire, P. Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la Pedagogía del oprimido. 5.ed. México: SXXI.

Pérez, A. 2012. Afectos, aprendizaje y virtualidad. Sistema de Universidad Virtual. Universidad de Guadalajara. 119 pp.

Quesada Ugalde, M. (2003). Esperanza y conciencia para la educación la apertura de espacios para una participación crítica.

Schiefelbein, Ernesto 1995 “La reforma educativa en América Latina y el Caribe: un programa en acción”, en *Boletín (Santiago)* N° 35. Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe.

Vaello, O. J. (2009). El profesor emocionalmente competente. Madrid, España: Graó.

A preservação da cultura paraguaia nos processos de avaliação da “qualidade” do ensino superior¹



Jairo Basilio Araldi²

Resumo

Para um debate dos aspectos pertinentes à cultura paraguaia na lei 4995/2013 e sua implementação através dos métodos de avaliação da ANEAES (Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior) propomos uma análise baseada na crítica à igualdade de oportunidades, proposta por François Dubet e na cultura “agorista” proposta por Zigmunt Bauman; a partir da perspectiva de resultados instantâneos das políticas públicas que apresenta dados quantitativos e quando apresenta qualitativos carrega a característica de seguir produzindo números para os governos, neste caso, para o governo paraguaio.

Outra questão para a análise do quadro é a referência metodológica para qualidade da ANEAES, e alguns critérios acadêmico, se pautarem nos conceitos dos países vizinhos e membros do Bloco Mercosul, em especial Brasil e Argentina, dentre outros países americanos e euro-

1 Tesis en desarrollo: La tercerización de las políticas públicas de grado en Brasil bajo de la influencia de la cultura “ahorista” propuesta por Bauman e intervenciones de las instituciones privadas de enseñanza de grado en el proceso decisorio de los programas FIES (Fundo de Financiamento Estudantil) y ProUni (Programa Universidade para Todos).

2 Maestrando en Políticas Públicas para el desarrollo con inclusión social. Facultad Latino Americana de Ciencias Sociales – FLACSO Argentina. E-mail: jairoaraldi.ja@gmail.com

peus, com outros parâmetros da interculturalidade e pluralismo étnico e linguístico, sendo que há aspectos extremamente peculiares ao Paraguai, que por vezes não são levados em conta, por exemplo, o país é o único do Bloco que preserva uma língua nativa como língua oficial.

A partir desta crítica à igualdade de oportunidades e dos conceitos da cultura “agorista”, o modelo de avaliação e acesso ao ensino superior paraguaio pode carregar a imposição de metodologias para a construção de uma sociedade paraguaia “ideal”, mas, em verdade, ser mais uma violência para o povo paraguaio.

1. Desarrollo

A economia liberal arruína os elementos poéticos da vida social; ela dispõe, em todo planeta, as mesmas paisagens urbanas frias, monótonas e sem alma, estabelece por toda parte as mesmas franquias comerciais, homogeneizando os modelos dos shoppings centers, dos loteamentos, cadeias de hotéis, redes rodoviárias, redes residenciais, balneários, aeroportos: de leste a oeste, de norte a sul, tem-se a sensação de que aqui é como em qualquer outro lugar. (LIPOVETSKY, 2015 p. 18)
Gilles Lipovetsky.

Sennett (2009), questiona como avaliamos o que deve ser permanente em nossa sociedade que quer tudo tão rápido e com efeitos imediatos, como manter objetivos a longo prazo em uma economia que vive a curto prazo e como manter a crença em instituições que mudam constantemente e complementamos aqui com a teoria da sociedade da cultura “agorista” proposta por Bauman (2013) e que primeiro a nomeou como sociedade de consumo, como muitos outros autores, e que se refere a un conjunto específico de condiciones de existencia bajo las cuales son muy altas probabilidades de que la mayoría de los hombres y mujeres adopten el consumismo antes de cualquier otra cultura. (BAUMAN, 2007 p. 77) e complementa que são padrões que foram inculcados em nossa sociedade e que essa “é uma sociedade de consumidores e uma cultura “agorista” – inquieta e em perpétua mudança – que promove o culto da novidade e da contingência aleatória. Numa sociedade e numa cultura assim, nós sofremos com o suprimento excessivo de todas as coisas, tanto os objetos de desejo quanto os de conhecimento,

e com a assombrosa velocidade dos novos objetos que chegam e dos antigos que se vão” (BAUMAN, 2013 p. 22).

Estendemos a análise desta cultura para o campo do desenho, implementação e resultados das políticas públicas, como criar resultados que sejam satisfatórios para uma sociedade com características tão “agoristas”? Como pensar estratégias para elaborar políticas públicas que tenham efeitos permanentes e que necessitam ao mesmo tempo produzir resultados imediatos e midiáticos para satisfazer à sociedade, além disto, a política se midiaticizou e as campanhas se difundem como produtos preparados por marqueteiros e não se conduz mais pelo fio ideológico, consequentemente tem que apresentar resultados imediatos (NOGUEIRA, 2013), e complementando com Dias (2004), a modo de exemplificar, todas as campanhas para presidente no Brasil, que obtiveram êxito, ou seja, tiveram seus candidatos eleitos, foram as campanhas que mais gastaram dinheiro e é este o mecanismo que tem ser utilizado para que algo seja convincente em uma sociedade caracterizada por este “agorismo”.

Obviamente quando falamos de cultura, falamos da peculiaridade de cada povo ou Nação, o Paraguai mantém em sua cultura uma relação mais direta com nossa ancestralidade latino-americana nativa do que os outros países do bloco Mercosul e desde a Guerra da Triple Aliança são vistos como um povo inferior, pelo senso comum, como se fosse possível mensurar a cultura, podemos exemplificar com a obra de Moacir Assunção, o título do livro do historiador brasileiro é “Nem heróis, nem vilões”, e o autor relata que não há heróis ou vilões e faz uma análise de conjuntura sobre a política do período bastante realista, não valorando extremamente nenhum dos três governantes no período (o imperador brasileiro, Pedro II, o General Mitre e o Marechal Solano Trindade), mas nomeia os brasileiros como “vítimas” (ASSUNÇÃO, 2004 p. 144) e os paraguaios como “inimigos” (ASSUNÇÃO, 2004 p. 60), havendo neste ponto uma discrepância do discurso dos “heróis” e “vilões”.

E o que isso tem a ver com a análise de “qualidade” da educação de ensino superior no Paraguai? A relação estabelecida é determinada dentro de um jogo de poder; e fazendo a análise a partir de uma perspectiva econômica, que, em geral, está vinculada com o poder, a relação que se estabelece pode provocar que aja um movimento im-

positivo sobre os mecanismos de avaliação do que é “qualidade” e de qual formato tem, terá ou teria o ensino superior paraguaio, Derrida (2003) afirma que a incondicionalidade da universidade está regida por umas série de vínculos de poder e “*essa incondicionalidade expõe também uma fraqueza ou uma vulnerabilidade. Ela exhibe a impotência da Universidade, a fragilidade de suas defesas perante os poderes que a comandam*”, aqui poderíamos discorrer que os atores que exercem poder sobre a forma que se estabelece a “qualidade” da universidade paraguaia, são a agência reguladora (ANAES), o governo paraguaio, algum fluxo de pressão popular e a academia brasileira e argentina. Não cabe excluir as potências que tem cada ator para influir na emancipação e desenvolvimento do ensino superior no Paraguai, mas sim, atuarem com o olhar mais atento às peculiaridades da cultura paraguaia.

Rodrigues (2011), nos afirma que o trabalho é um *instrumento privilegiado do homem na construção social* (RODRIGUES, 2011, p. 71), mas que atualmente o único olhar que temos sobre o trabalho e sobre a formação para o trabalho é para a produção de bens e serviços e para a acumulação da propriedade destes bens produzidos e vivemos uma situação onde a educação também está voltada para isso, com os avanços neoliberais no Brasil e na Argentina este tipo de formação acaba sendo muito bem vindo e aumentando o risco da imposição destes modelos educacionais sobre a construção das políticas públicas de ensino superior no Paraguai. Rodrigues, complementa que nós agentes pedagógicos, seja acadêmicos, professores ou outros atores envolvidos com a educação, temos que aliados e não adversários dos educandos e tampouco uns dos outros, como nos casos de pesquisadores e agentes escolares que atuam diretamente e carregam divergências entre um e outro, “*entre os especialistas, os diretores e os professores não acontece uma relação de cooperação e sim de competição e de luta para a submissão do trabalho do outro.*” (RODRIGUES, 2011, p. 90) há que unirmos esforços para chegar a um denominador comum em prol de uma verdadeira equidade e que provoque a educação que realmente emancipe as pessoas na forma que elas creiam melhor e não em uma “pseudo formação” que só trabalha a favor do mercado.

Bauman (1999) discorre sobre o tema em “*Globalização e as consequências humanas*”

Segundo os pioneiros do Iluminismo, nas novas condições, essas regras eternas, entranhadas na tradição, se tornavam um obstáculo, e não um auxílio. Não importa que sob outras condições, que agora vão ficando no passado, tenham ajudado as pessoas a viver numa sociedade espontaneamente criada, porém resistente à mudança, além de atrofiada e corroída. Agora essas regras se transformavam em “superstições” e “histórias da carochinha”, tornando-se um fardo e o principal empecilho na roda para o progresso e a plena realização do potencial humano. Assim, era necessário acima de tudo liberar as pessoas da opressão das superstições e das velhas crenças, para que fosse possível, por meio da educação e da reforma social, moldá-las de acordo com os ditames da Razão e de condições sociais racionalmente planejadas.

A segunda tarefa atribuída às classes instruídas, intimamente ligada à primeira, constitui numa importante contribuição ao desafio assumido pelos legisladores: planejar e construir novas e sólidas estruturas que determinariam um novo ritmo de vida e dariam forma à massa momentaneamente “amorfa”, já liberta dos grilhões da tradição, mas ainda não acostumada à nova rotina e ao novo regime disciplinar; em outras palavras, introduzir uma “ordem social” ou, mais precisamente, “colocar a sociedade em ordem”. (BAUMAN, 2013 P. 52-4).

Questionamos se não é este o modelo que segue a agência reguladora (ANAES), já que todas suas ferramentas de avaliação são “importadas” e “o projeto de construção nacional apresentou às minorias étnicas uma escolha brutal: assimilar-se ou perecer; renunciar de bom grado à sua identidade cultural ou vê-la tomada pela força.” (BAUMAN, 2013, p. 71).

Está previsto na Ley n 4195, nos artigos 4º, 5ºa, c, e l a igualdade de oportunidades e o pluralismo cultural paraguaio, então, como definimos e quem são os atores que estão definindo o que é a qualidade na educação superior paraguaia? Dentro do conselho há entidades privadas, algo questionável, as avaliações são realizadas por um órgão que se baseia em estratégias que não foram elaboradas dentro do contexto paraguaio e além do mais sofre muita influência da academia brasileira e argentina.

O universalismo sempre foi o berço do totalitarismo. O totalitarismo em questão pode ser o do racionalismo dogmático ou o do cientificismo sem

horizontes, pode ser também aquele do republicanismo obtuso. Pode ser o totalitarismo duro dos campos de concentração ou esse outro, mais suave, de nossas democracias ocidentais. Entre eles não há qualquer diferença de natureza. Apenas de gradação. (MAFESSOLI, 2009, p. 72).

Se faz necessário indagar o quanto os processos externos são ou não são violentos ao que é qualidade para o povo paraguaio, o que é importante debatermos e realizarmos no Paraguai. O que academia discute realmente é o que faz sentido ao povo paraguaio? Ou estamos somente elaborando e implantando mais um ato de violência contra o país?

Governo, agência, academia, professorado, enfim, toda a rede que pensa a educação paraguaia tem um caminho construído junto com o povo paraguaio?

Além disto, é interessante notar, como o mesmo Mafessoli (2009) nos provoca a pensar que as tradições além de terem sido esquecidas, podem ser ferramentas para fortalecer novos caminhos, então cremos que no Paraguai, mais que fortalecida, poderia deixar de ser exterminada.

É isso que há muito venho tentando pôr em evidência. O retorno do arcaísmo. E em seu sentido mais estrito: aquilo que é primeiro, fundamental. A tribo, outro modo de aludir ao ideal comunitário, à pessoa plural que só existe em relação, ao nômade que nos remete a uma residência determinada, àquilo que devemos ao instinto animal. A vida, em suas horas felizes e infelizes, é feita disso. Coisa que a frivolidade do espetáculo integrado tende a esquecer, esse lamentável espetáculo oferecido pelas elites contemporâneas. (MAFESSOLI, 2009, p. 98)

E parafraseando, Bauman (2013), o consumismo existe para o gozo descartável, o pacote de conhecimentos para o mesmo, hoje os tenho, amanhã “*quizás*”; *no turbilhão de mudanças, é muito mais atraente o conhecimento criado para usar e jogar fora, o conhecimento pronto para utilização e eliminação instantâneas, o tipo de conhecimento prometido pelos programas de computador que entram e saem das prateleiras das lojas num ritmo cada vez mais acelerado. Portanto, a ideia de que a educação pode consistir em um “produto” feito para ser apropriado e conservado é desconcertante, e sem dúvida não depõe a favor da educação institucionalizada.* (BAUMAN, 2013).

Em, Rodrigues (2011), encontramos propostas para repensarmos, assim como em Mafessolli (2013):

A privação atinge mais fundo. A “localidade” no novo mundo de alta velocidade não é o que a localidade costumava ser numa época em que informações movia -se apenas junto com os corpos dos seus portadores; nem a localidade nem a população localizada tem muito em comum com a “comunidade local”. Os espaços públicos – ágoras e fóruns nas suas várias manifestações, lugares onde se estabelecem agendas, onde assuntos privados se tornam públicos, onde opiniões são formadas, testadas e confirmadas, onde se passam julgamentos e vereditos – tais espaços seguiram as elites, soltando-se de suas âncoras locais; são os primeiros a se desterritorializar e mudar para bem além do alcance da capacidade comunicativa meramente de wetware de qualquer localidade e seus habitantes. Longe de serem viveiros de comunidades, as populações locais são mais parecidas com feixes frouxos de extremidades soltas. (MAFESSOLI, 2013, p. 88).

E Rodrigues complementa com as propostas que tem boa intencionalidade:

Isso parece-me uma advertência importante na medida em que temos hoje projetos muito ambiciosos no campo da educação (há boa intencionalidade, mas não há governança para as proposições). Queremos realizar uma renovação das práticas educacionais. Temos que alterar o processo centralizado, autoritário, ditatorial das decisões administrativas e acadêmicas dos processos de ensino no interior da escola.

... se nossos projetos forem norteados pelo chamado “realismo do planejamento”, na verdade ficaremos eternamente a fazer arroz com feijão, a resolver problemas menores e jamais conseguiremos imprimir uma nova direção à educação.

Uma ideia, por mais brilhante que seja, quando não mantém uma relação histórica profunda com o momento, pode até ser admirada, aplaudida e gozar extrema popularidade. Mas, porque não responde a uma necessidade histórica, será apenas mais um interessante evento intelectual, cultural ou político, incapaz de se tornar força impulsionadora de um processo de transformação na sociedade.

Portanto, a função da escola não é apenas informar o educando sobre o passado histórico de uma nação ou transmitir um conhecimento morto, mas situar os cidadãos no âmbito da sua atualidade. E, ao fazer isto, possibilita aos indivíduos desenvolver habilidades, que lhes permitem o desempenho de atividades capazes de garantir condições de sobrevivência a si, à sua família e ao grupo social ao qual pertencem.

O que se faz necessário como exigência fundamental, hoje, é uma definição do que se quer da escola, enquanto instituição capaz de formar e desenvolver o espírito de cidadania nos indivíduos. A partir daí, determina-se o que é fundamental que a escola ensine, o que é essencial que a escola implemente como preparação dos indivíduos e da sociedade para a aquisição do saber, desenvolvimento da cultura e aprendizado de técnicas e de formas de trabalho que promovam em conjunto o desenvolvimento individual e social.

De posse disto, organizadas as atividades mínimas e fundamentais que a escola há de desenvolver, ela poderá se tornar um centro de unidade cultural, técnica e científica, competente para promover o desenvolvimento social e cultural nacional.

É necessário superar a visão distorcida da educação como meramente instrumental, visando o preparo de recursos humanos para implementação de políticas de desenvolvimento econômico de objetivos extremamente duvidosos. A escola não pode se transformar em uma agência formadora de mão de obra para os setores produtivos considerados prioritários. Seu objetivo central deve ser: formar o educando como homem e como cidadão, e não apenas prepara-lo para o exercício de funções produtivas nas empresas, para ser consumidor competente dos produtos disponíveis no mercado. (RODRIGUES, 2011, p. 58, 61-2)

O caminho talvez esteja onde estamos focando a análise de qualidade, que modelo e instrumentos serem utilizados para o desenvolvimento das políticas de educação superior no Paraguai, talvez, os atores envolvidos tenham intencionalidade positiva, mas as ferramentas utilizadas não sejam as ideais para a sociedade paraguaia.

Bibliografia

BAUMAN, Z. (1999). *Globalização - as consequências humanas*. (M. Penchel, Trad.) Rio de Janeiro: Zahar.

BAUMAN, Z. (2007). *Vida de consumo*. (M. R. Arrambide, Trad.) Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

BAUMAN, Z. (2010). *Capitalismo parasitário*. (E. Aguiar, Trad.) Rio de Janeiro: Zahar.

BAUMAN, Z. (2013). *A cultura no mundo líquido moderno*. (C. A. Medeiros, Trad.) Rio de Janeiro: Zahar.

BAUMAN, Z. (2013). *Sobre educação e juventude - conversas com Ricardo Mazzeo*. (C. A. Medeiros, Trad.) Rio de Janeiro: Zahar.

BAUMAN, Z. e. (2016). *Babel - entre a incerteza e a esperança*. (R. Aguiar, Trad.) Rio de Janeiro: Zahar.

BORDIEU, P. (2004). *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.

CHIARELLI, C. A. (2001). Educação: Início e fim da integração. Em C. A. CHIARELLI, *A educação em um processo de integração - O caso mercosul* (pp. 11-24). São Paulo: LTR.

DIAS, M. (2004). *A mentira das urnas - crônica sobre dinheiro & fraudes nas eleições*. Rio de Janeiro: Record.

DUBET, F. (2012). *Repensar la justicia social: contra el mito de igualdad de oportunidades*. (A. G. Bavio, Trad.) Buenos Aires: Siglo Veintuno.

LIPOVETSKY, G. (2015). *A estetização do mundo - viver na era do capitalismo artista*. (E. Brandão, Trad.) São Paulo: Companhia das letras.

MAFFESOLI, M. (2009). *A República dos bons sentimentos*. (A. Goldberger, Trad.) São Paulo: Iluminuras: Itaú Cultural.

RODRIGUES, N. (2011). *Lições do príncipe e outras lições - o intelectual, a política, a educação* (20. ed.). São Paulo: Cortez.

SENNETT, R. (2009). *A corrosão do caráter* (14 ed.). (M. Santarrita, Trad.) São Paulo: Record.

¿Qué hemos aprendido con la Reforma Educativa?: Un análisis crítico de la política educativa paraguaya y sus nuevos desafíos

Rodolfo Elías¹

Resumen

El trabajo analiza los principios en que se ha basado la política educativa paraguaya durante la reforma, el proceso de implementación, considerando el contexto nacional e internacional, los actores involucrados, los factores que facilitaron u obstaculizaron el logro de sus resultados y los cambios que se han registrado, principalmente en el periodo 1990 – 2012. Se exploran los problemas educativos, las estrategias propuestas, sus continuidades y rupturas. Se identifican los principales hitos en su implementación; la incidencia que han tenido las instituciones nacionales e internacionales. A partir de esto se plantean dilemas y disputas en el campo de la política educativa actual y se identifican posibilidades para la construcción de propuestas educativas que vayan más allá de la “mejora” de los modelos actuales y sugieran nuevos principios y abordajes para la tarea educativa.

El estudio se fundamenta en una revisión documental, en entrevistas a actores y en el análisis de investigaciones y evaluaciones. La revisión documental incluye los principales documentos producidos en torno

¹ Investigación para el Desarrollo (ID). Línea de investigación: Política educativa. E-mail: relias@desarrollo.org.py

a la reforma y a las políticas educativas, como la Ley General de Educación, los planes educativos nacionales, los diagnósticos y análisis de situación producidos por el Consejo Asesor de la Reforma (luego por el Consejo Nacional de Educación y Cultura). Las entrevistas recogen las percepciones de los problemas y logros alcanzado por el sector educativo desde la perspectiva de personas que han tenido un rol preponderante en la política educativa. Además se realiza un recuento de investigaciones en educación realizadas a partir de los años noventa.

1. Introducción

En Paraguay no se ha analizado suficientemente el modelo, la implementación y los resultados de la reforma educativa ni los cambios a la política en educación a partir del año 2008. Existen algunos estudios de corte cuantitativo que realizan un seguimiento a un conjunto de indicadores de cobertura y eficiencia del sistema, pero el análisis sobre los modelos educativos, de los diferentes actores vinculados a la educación, ha estado prácticamente ausente.

El objetivo general de este trabajo es examinar los principios en que se ha basado la política educativa durante la reforma, el proceso de implementación, los actores involucrados, los factores que facilitaron u obstaculizaron y los cambios que se pueden constatar en el periodo 1990 – 2008. A partir de este análisis se buscan identificar las principales lecciones aprendidas y señalar algunas propuestas para repensar las metas y los procesos de construcción de la política educativa paraguaya.

El estudio explora los problemas educativos identificados, las estrategias propuestas para superarlos y principios en que se ha sustentado la política educativa, su continuidad o rupturas que se han dado en el periodo analizado (reforma y pos-reforma); identifica los principales hitos en su implementación desde la caída de la dictadura; analiza el rol que han tenido los principales actores y su incidencia en la política educativa, sus posturas, los acuerdos y conflictos que se dieron entre estos actores en el periodo analizado.

Se espera que este estudio contribuya a incentivar un debate con bases conceptuales y empíricas sobre la situación de la educación

en Paraguay y que sus conclusiones permitan identificar lecciones aprendidas y propuestas para la construcción de la política educativa paraguaya.

2. El Debate sobre las Reformas Educativas en América Latina

Las reformas educativas desarrolladas en América Latina en los años noventa han tenido la impronta del neoliberalismo, aunque con una gran variedad de respuestas y adaptaciones de acuerdo al contexto político, económico y social de los países. Si bien se pueden identificar lineamientos comunes (como los de descentralización, privatización, focalización) los procesos de construcción democrática, las políticas económicas y las características socioculturales han dado una orientación particular en el discurso y en las acciones desarrolladas en el campo educativo.

Según Navas (2010) los principios de la Nueva Gestión Pública (NGP) han tenido un impacto directo en la administración de los sistemas educativos en América Latina y en la definición de sus metas. La NGP surge como un paradigma de la administración que adapta las herramientas de la gestión empresarial al manejo de los asuntos públicos, y propugna por la prestación de servicios con un enfoque de eficiencia, competencia y efectividad en la satisfacción de las demandas sociales (Navas, 2010).

El concepto de NGP deriva del estudio de Christopher Hood “A Public Management For All Seasons” publicado en 1991 en el que declaró la ruptura de las tendencias internacionales desde las cuales se entendió la administración pública a partir de las reformas llevadas a cabo en el Reino Unido en la modernización de su administración. La propuesta de Hood (citado por Araya y Cepra, 2008) se resume en el cuadro 1.

Según Mons (2009), la teoría política que se encuentra en la base de la NGP se fundamenta en los siguientes principios:

- Cuantificar los productos del sector público
- Medir los productos utilizando herramientas científicas
- Dar a las instituciones públicas mayor autonomía de acción

Cuadro 1: Principios de la Nueva Gestión Pública (NGP)

Nº	DOCTRINA	SIGNIFICADO	JUSTIFICACION
1	Profesionales prácticos en la administración del sector público.	Control discrecional activo y visible en las organizaciones.	La rendición de cuentas (accountability) requiere claridad en la asignación de responsabilidad.
2	Estándares explícitos de medición en el actuar.	Definición de Metas, objetivos e indicadores de éxito preferentemente expresados en términos cuantitativos.	La rendición de cuentas (accountability) requiere claridad en la declaración de Metas.
3	Gran énfasis en el control de los resultados.	La asignación de recursos e incentivos, unidos a la medición del desempeño disuelven el extenso centralismo burocrático.	Poner la atención más en los resultados que en los procedimientos.
4	Cambio en la desagregación de las unidades en el sector público.	Cambios en las anteriores unidades monolíticas no atándolas a los formularios y descentralizándolas en base a un presupuesto propio con un control básico.	Necesidad de crear unidades administrables separadas de la provisión de intereses, obteniendo ganancias y ventajas en la eficiencia.
5	Hacer competitivo el sector público.	Cambiar los términos contractuales del personal y procedimientos públicos.	La rivalidad es la llave para disminuir los costos y mejorar los estándares.
6	Poner atención en el sector privado y en sus estilos de administración.	Erradicar el estilo militar de administración por mayor flexibilidad en la contratación y premiación.	Necesidad de provisión de herramientas del sector privado al sector público.
7	Poner atención en el uso de los recursos.	Disminución de los costos directos, aumento de la disciplina laboral, resistencia a la unión de demandas limitando los costos complacientes de los negocios.	Necesidad de frenar la demanda por el uso de recursos públicos "hacer más con menos".

Fuente: Hood 1991 (en Araya y Cepra, 2008).

- Administrar las organizaciones públicas en la base de los productos (outputs) y no solo de los procedimientos y los recursos (inputs)

Uno de los puntos centrales de la NGP es la presión por los resultados, teniendo como instrumento de gestión el uso de incentivos para alcanzar esos resultados (Pliscoff, 2012). Las evaluaciones encajan con la visión de secuencialidad y racionalidad en la acción pública, creando e implementando políticas públicas siguiendo una serie de pasos lógicos, dada que las metas en política social pueden ser logradas si los recursos correctos son combinados con objetivos claramente formulados. Esta escuela de pensamiento refleja una visión de arriba para abajo (top – down) de la acción pública (Mons, 2009).

Sottoli (2000) identifica la reorientación conceptual que bosquejan las reformas neoliberales en América Latina en los ochenta y los noventa: compensación, selectividad y focalización, privatización y descentralización. “En general, la investigación de las nuevas formas de la política social señala que en realidad existe un espectro mucho más amplio de opciones para el diseño de políticas sociales que lo que sugieren dicotomías simplificadoras tales como ‘privado – estatal’, ‘centralizado – descentralizado’, ‘universal – focalizado’, las cuales son frecuentemente objeto de discusiones tan polémicas como estériles” (Sottoli, 2000, p.17).

Basados en los principios señalado por Sottoli (compensación, focalización, privatización y descentralización), las reformas educativas impulsaron la formulación de nuevas leyes de educación, la participación de nuevos actores y el montaje de estructuras paralelas a las plantas permanentes de los ministerios de educación (Braslavsky, 2006).

3. Críticas a las reformas educativas de los noventa

Para Cardozo (2009), las reformas de los noventa constituyen un retroceso en el rol central que había tenido el Estado durante el siglo XX, dichas reformas adecuaron la educación al proceso económico, se basaba en la fetichización de la sociedad civil y en la consideración del Estado como negativo e ineficiente.

Bonal (2002) señala que los efectos de los programas de ajuste sobre la educación no se deben solamente a las políticas sectoriales,

sino a la orientación de una determinada política económica que persigue el objetivo de incorporar las sociedades latinoamericanas en la economía global. En el Consenso de Washington se establecieron medidas que pretenden la inclusión de América Latina a la economía global a través de su estabilización macroeconómica y de su apertura al mercado internacional.

Según Bonal (2002) se pueden identificar efectos directos e indirectos de los programas de ajustes en la educación. Entre los efectos directos menciona la mayor dependencia de las políticas educativas de la financiación proveniente de las instituciones multilaterales y de las corporaciones financieras, la contracción del gasto público, la privatización, la descentralización, el papel central de los sistemas de evaluación educativa y la presión sobre el profesorado. Entre los indirectos Bonal se refiere a los aumentos de los costes privados de la educación y los cambios en la política económica y sus efectos sobre la oferta y demanda educativas.

Un hecho importante en América Latina es que las reformas educativas se empiezan a desarrollar coincidentemente con el fin de los gobiernos autoritarios y el inicio de una transición a modelos democráticos (Bonal, 2002). De acuerdo a Molyneux (2008) la especificidad política de América Latina a raíz de la finalización de las dictaduras estampó su huella en cómo serían recibidas las nuevas agendas de política. En un contexto de desconfianza generalizada hacia el Estado y con un sistema de protección social débil y segmentado, la reconfiguración de las relaciones Estado-sociedad que ofrecía la nueva política recibió una respuesta mixta, no siempre negativa por parte de diferentes sectores. El núcleo de las ideas, al menos, parecía ofrecer un potencial para avanzar en la tan necesaria reforma: descentralización, gobernabilidad, la responsabilidad, la participación y la atención urgente a la pobreza. Estas políticas resonaron positivamente con los programas de reforma de los partidos democráticos, los movimientos y organizaciones de la sociedad civil que estaban trabajando para democratizar la política y la sociedad en los años que siguieron a los gobiernos militares.

4. La reforma educativa paraguaya

En el periodo, iniciado en 1989, el debate educativo estuvo presente, ya que no era posible pensar en una sociedad democrática sin transformar un sistema educativo que sirvió de soporte a la dictadura (Rivarola, 2000). En esta etapa el Estado promovió una serie de iniciativas en el ámbito educativo: la creación en 1990 del Consejo Asesor de la Reforma Educativa (CARE) con el objetivo de formular una reforma integral del sistema educacional paraguayo, previa elaboración de un diagnóstico de la situación general, de tal forma a plantear propuestas y alternativas que puedan solucionar las deficiencias del sistema; la realización entre 1992 y 1993 de dos congresos educativos nacionales y 19 regionales convocados por el Parlamento con la participación de docentes y otros actores educativos y en los que se discutieron temas tales como: los principios y filosofía de la reforma educativa, bilingüismo, formación docente, administración educativa, educación indígena, entre otros (; la formulación de una ley general que redefinió el marco normativo e institucional del sistema educativo y la introducción progresiva de nuevos programas de estudios en todos los niveles educativos.

La Constitución Nacional, promulgada en 1992, en la primera etapa de la transición democrática y la Ley General de Educación de 1998 elaborada por el Consejo Asesor de la Reforma Educativa (CARE) constituyen las bases normativas de las política educativa paraguaya, vigentes hasta la actualidad. Además existen otras leyes que cabe hacer referencia: el Código de la Niñez y la Adolescencia y la Ley del Estatuto del Educador vigentes en la actualidad. Además, el Estado paraguayo ha participado y suscrito acuerdos en el campo de la educación. Dichos acuerdos constituyen compromisos que debieran traducirse en acciones concretas e integrarse a la política educativa nacional. Por su importancia y amplitud cabe citar: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Educación Para Todos (EPT) y las Metas Educativas 2021.

El CARE se constituye a principios de los noventa como una instancia

de consulta del Ministerio de Educación y Culto² y se mantuvo hasta el año 1998 en que la Ley General de Educación crea el Consejo Nacional de Educación y Cultura (CONEC). Según Rivarola, este organismo dio señales de credibilidad y seguridad a la reforma educativa: “Su rápida legitimación y la decisiva influencia que desde entonces adquirió en la orientación de la reforma educativa fue el resultado de la convergencia de varios factores. Por un lado, el criterio de pluralismo utilizado en su conformación y la alta consideración pública de sus componentes; por otro, la consistencia, equidistancia y globalidad impresa en sus análisis y propuestas de reforma... y finalmente la postura intransigente de denuncia y rechazo ante los frecuentes intentos de partidización del Ministerio de Educación Cultura” (p. 17).

Un hecho interesante a los inicios de la reforma fue el papel que tuvo el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), institución privada dedicada a la investigación social, con prestigio nacional e internacional, y el Instituto de Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard (HIID). Ambas instituciones llevaron adelante un diagnóstico de la situación educativa del Paraguay a principios de los años noventa a solicitud del MEC y elaboraron una propuesta de políticas tendientes a iniciar la Reforma.

A partir de esto, el MEC estableció con el HIID un convenio de cooperación tendiente a impulsar el proceso de cambio del sistema educativo y a contribuir a la preparación de un plan estratégico de la reforma educativa” (Rivarola, 2000).

5. Los programas de mejoramiento y fortalecimiento desarrollados en el marco de la reforma educativa

Una de las características de la reforma educativa paraguaya, tanto en la década del noventa como en la primera década del 2000, fue la implementación de programas educativos para los niveles inicial, primaria y secundaria a través de fondos no reembolsables y de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco

2 El Ministerio de Educación se denominaba Ministerio de Educación y Culto hasta la ley de educación del año 1998 que cambia su nombre al de Ministerio de Educación y Cultura.

Mundial. El BID trabajó con el MEC principalmente en los programas dirigidos al nivel inicial, preescolar y la primaria y el Banco Mundial en los programas dirigidos a la educación secundaria (educación media). Además todos los programas tuvieron componentes orientados a mejorar la gestión del sistema educativo y a desarrollar las estadísticas y los sistemas nacionales de evaluación.

Cada programa tuvo sus particularidades, dinámicas y resultados, por lo que no pueden ser analizados en forma uniforme. Algunas características compartidas, en especial, por los primeros programas, fue la creación de una unidad coordinadora de proyectos (UCP) que funcionaba con bastante autonomía e independencia del MEC y respondían más directamente a las autoridades máximas del ministerio (ministros y viceministros) con poco vínculo con las direcciones del MEC. Las UCP contaban con personal más calificado (dentro de los parámetros nacionales) y mejor remunerado, aunque con un régimen de consultoría (no eran funcionarios) y los programas disponían de recursos (proveniente de préstamos o fondos no reembolsables) y con un sistema administrativo que permitía la ejecución de los componentes y actividades previstas, frente al MEC que debía operar en condiciones más difíciles, con una estructura menos eficiente y respondiendo a los procesos administrativos del Estado. Esta situación fue cambiando y en los programas iniciados en el 2000 se buscó superar estas estructuras paralelas e instalar los componentes de los programas en las direcciones del MEC, generando transformaciones internas pero con dificultades en la constitución de los equipos y en la gestión de las actividades de los programas frente a las demandas habituales que enfrentaba el MEC.

En cuanto a los objetivos, áreas de intervención y metodologías, algunos de estos programas se han basado o tomado elementos de experiencias desarrolladas en otros países de la región, por ejemplo, el Programa Escuela Viva, incorpora algunos elementos de otros programas que se estaban desarrollando en América Latina como el P900 (Chile) y el programa Escuela Nueva (Colombia).

Un modelo de programa con matices diferentes fue el promovido por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desa-

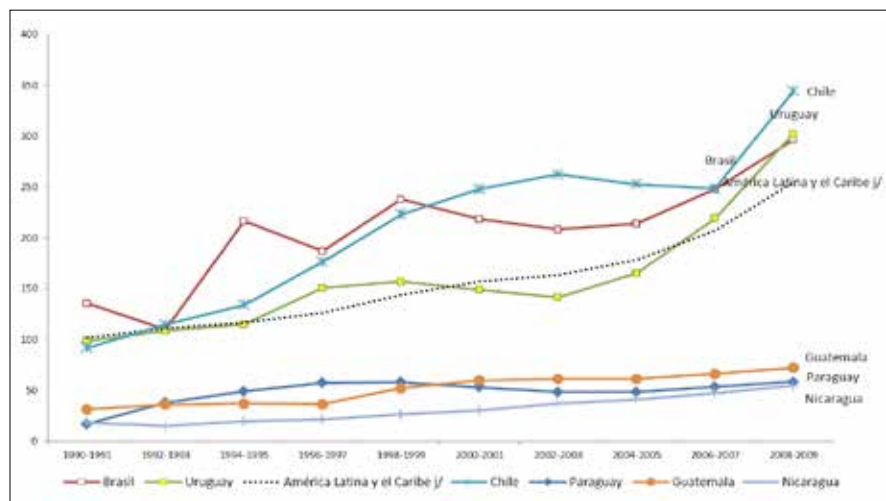
rollo (AECID) en el área de educación de personas jóvenes y adultas (EPJA). En ese marco se creó el programa PRODEPA que tuvo una duración de doce años, logrando una continuidad y estabilidad con un modelo de co-dirección paraguaya – española, a pesar de los cambios políticos nacionales y de las administraciones del MEC y finalmente fue asumido por el MEC y sus líneas de acción incorporadas al presupuesto nacional.

6. Financiamiento

El poco crecimiento del gasto público en educación y la lentitud de los procesos de gestión generaron dificultades en la ejecución de proyectos orientados al mejoramiento de la infraestructura de los locales escolares y el equipamiento con materiales didácticos y otros insumos, como la merienda escolar.

Los datos indican que Paraguay tiene un gasto per cápita en educación considerablemente menor a los países del Mercosur y al promedio de América Latina y el Caribe. Y que la tendencia es que dicha brecha aumente. Un hecho similar sucede con el gasto público en educación como porcentaje del PIB.

Gráfico 1: Evolución del Gasto Social público per cápita en educación



Fuente: CEPAL, Panorama Social 2010

Se puede señalar, en términos generales que la inversión en educación en Paraguay es baja, incluso con una tendencia a disminuir, a diferencia de los demás países de la región. El análisis del gasto público en educación muestra que en Paraguay se ha dado una disminución del porcentaje del PIB destinado al sector educativo, habiendo alcanzado el 5,1% en el año 1999 y reduciéndose al 4,1% en el 2010.

7. Desafíos para la política educativa

A partir de esta presentación y del análisis realizado sobre la reforma educativa paraguaya, es posible recuperar aprendizajes que puedan dar insumos y orientaciones para las acciones futuras en la formulación y ejecución de las políticas educativas.

En primer término, se debe enfatizar en la centralidad del Estado en la construcción y ejecución de la política educativa. Si bien, en Paraguay no se ha dado una descentralización de la gestión, ni un fuerte proceso de privatización, existe un discurso de descalificación del Estado y de la educación pública como ineficiente y de baja calidad. Lo que se debe lograr es la superación del excesivo centralismo que caracteriza al sistema educativo y construir una gestión más eficiente con mayor participación de instancias departamentales y municipales, lo que implica un cambio en el modelo institucional del MEC.

Por otra parte, es necesario crear condiciones para una mayor participación y protagonismo de los docentes y sus organizaciones. La tirantez entre gremios de docentes y el MEC ha sido una situación casi permanente durante la reforma educativa. Se ha criticado a los gremios desde instancias como el Consejo Nacional de Educación y Cultura (CONEC), señalando que al perseguir mejoras en sus condiciones laborales, las organizaciones ponen en riesgo la consecución de objetivos educativos. Por otra parte, los gremios han señalado que las organizaciones de educadores no tuvieron oportunidad de participar en la discusión ni en la definición de las políticas educativas. La urgencia de encarar cambios sustantivos en la formación y en el trabajo docente, debe llevar a ambos actores a generar nuevos mecanismos de diálogo y concertación, a establecer puentes que permitan encarar de manera

conjunta el mejoramiento de la docencia, elemento clave para superar muchas de las limitaciones que sufre el sistema educativo.

Un aspecto que se ha señalado en este trabajo fue el rol del Consejo Asesor de la Reforma Educativa (CARE, luego CONEC) en la orientación de la reforma educativa, en la legitimidad que se logró, al menos en su fase inicial, y en la capacidad que generó para realizar un seguimiento de la gestión del MEC. Como se señaló, este rol fue perdiendo fuerza en los últimos años, teniendo en la actualidad poca influencia en las decisiones de política educativa. Por tanto, es importante fortalecer instancias como el CONEC y, a través del mismo, ampliar el debate de las políticas educativas a través de foros y encuentros nacionales y regionales.

Para concluir, un tema clave para el Estado paraguayo es realizar una mayor inversión en el sector educativo. De lo contrario, no se cumplirían las metas en cuanto a expansión de la cobertura (muy necesaria aún en Paraguay) ni tampoco en el mejoramiento de la calidad de la oferta educativa.

Bibliografía

Araya, Eduardo y Cerpa, Andrés 2008 “La nueva gestión pública y las reformas en la Administración Pública Chilena” en Revista de Estudios Politécnicos (Barcelos) Vol VII, nº11.junio.

Braslavsky, Cecilia, & Cosse, Gustavo 2006 “Las actuales reformas educativas en América Latina: Cuatro actores, tres lógicas y ocho tensiones” en Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (Madrid) Vol.4.

Bonal, Xavier 2002 “Globalización y política educativa: Un análisis crítico de la agenda del Banco Mundial para América Latina” en Revista Mexicana de investigación educativa (México, DF.)Vol. 64, Nº3, julio-septiembre 2002.

Cardozo, Nelsón 2009 “Políticas educativas argentinas en perspectiva comparada. El rol del Estado en la Ley Federal de Educación y la

Ley de Educación Nacional”, Ponencia presentada en el III Congreso Nacional y II Encuentro Internacional de Estudios Comparados en Educación, Buenos Aires, 25 al 27 de junio de 2009.

Cepal 2011 “Panorama social de América Latina 2010” en <<http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/9/41799/P41799.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt>>

Molyneux, Maxine 2008 “The ‘Neoliberal Turn’ and the New Social Policy in Latin America: How Neoliberal, How New?” en *Development and Change* (Oxford: Institute of Social Studies)

Mons, Nathalie 2009 “Theoretical and real effects of standardised assessment” en <http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/thematic_reports/111en.pdf> acceso 5 de febrero de 2014.

Navas, Andrés 2010 “La nueva gestión pública: una herramienta para el cambio” en *Revista Perspectiva* (Bogotá) en <<http://www.revista-perspectiva.com/archivos/revista/No%2023/036-038%20PERS%20OK.pdf>> acceso 20 de marzo de 2014.

Pliscoff, Cristhián Humberto 2012 “Dilemas teóricos post nueva gestión pública como parte de una revisión de la administración pública para América Latina: reflexiones a partir del eterno problema de la corrupción” Ponencia presentada en el XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Cartagena, 30 octubre-2 noviembre.

Rivarola, Domingo 2000 “La reforma educativa en el Paraguay” en *Serie Políticas Sociales* (Santiago: CEPAL, Naciones Unidas) N° 40.

Sottoli, Susana 2000 “La política social en América Latina bajo el signo de la economía de mercado y la democracia” en *European Review of Latin American and Caribbean Studies* en <http://www.cedla.uva.nl/50_publications/pdf/revista/68RevistaEuropea/68Sottoli.pdf>.

Educación y cuestión social en Paraguay, una combinación complicada



Raúl Ricardi¹

Resumen

La propuesta se plantea desde la Sociología de la Educación, se centra en la Política Educativa, sus principales características, sus orientaciones ideológicas, pedagógicas y políticas.

El área de interés para este congreso gira en torno a una investigación que estoy realizando, concretamente en el área de Educación y sus condicionamientos sociales. En este sentido, desde el punto de vista sociológico, partimos del supuesto que la base del sistema educativo constituye la cuestión social, este sistema educativo tiene que ejercer efectos en la sociedad, mediante su propuesta educativa o formadora, para generar afiliación educativa y luego afiliación social, que puede ser a través del trabajo o de otro tipo de actividad socialmente productiva.

1 Sociólogo. Docente de Teoría Social y Sociología del Trabajo en la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas, dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, en la Carrera de Sociología y Ciencias Políticas. Docente de Sociología y de Realidad Social Paraguaya en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, en la Carrera de Ciencias de la Comunicación. E-mail: raulricardi@hotmail.com

Otro aspecto de la ponencia constituye, el significado que los actores educativos atribuyen a sus prácticas, recogidas a través de entrevistas a Directores, docentes, estudiantes y padres, es decir describir la percepción de los mismos de la inserción del sistema educativo en la comunidad educativa y local, teniendo en cuenta su fuerte vinculación con la desigualdad, pobreza y exclusión.

Por eso me interesa participar en el área temática de Sistema Educativo, exclusión y desigualdad social, básicamente se trata de indagar las características del sistema educativo y la cuestión social como condicionantes del aprendizaje escolar, es decir un análisis de las condiciones sociales del aprendizaje, a partir de una situación de exclusión y desigualdad.

1. Algunas precisiones conceptuales

La cuestión social constituye una prueba de la integración o afiliación social como lo plantea Castel, en el sentido que los mecanismos institucionales, como el sistema educativo no produce los efectos integradores esperados en los estudiantes, ya sean niños o adolescentes, porque no aprenden lo suficiente o simplemente no aprenden, tampoco producen los hábitos deseados o disposiciones permanentes. En este sentido, se puede hablar de afiliación en riesgo, porque la vía habitual no puede integrar a los nuevos miembros o lo hace de manera deficiente, como lo plantea Tedesco, al afirmar que se produce un déficit de socialización, este déficit de socialización no es más que el inicio de la exclusión social, que en cierta forma se inicia con la experiencia educativa de la exclusión social.

Entenderemos por *exclusión social* en términos de Emilio Tenti, quién indica que este concepto carece de tradición y una definición precisa en el campo del análisis sociológico, pero por su uso reiterado denota la existencia de una nueva cuestión social, como característica particular de esta fase del desarrollo de las sociedades capitalistas. En este sentido, el autor afirma, que mientras el capitalismo de posguerra tendía a la integración social a través de la generalización de la condición del asalariado, con cierta garantía legal, el capitalismo actual es excluyente y no puede asegurar la integración de las mayo-

rías al consumo y al trabajo formal. La informalidad, la precariedad, la flexibilidad, la inestabilidad, entre otros factores constituyen fuentes de inseguridad y desestabilización social (Tenti, 2007:18).

Tenti vincula este fenómeno social con el mundo laboral, porque el empleo se volvió cada vez más escaso en las sociedades contemporáneas, además tiende a la informalización, va desapareciendo la vigencia de un contrato colectivo, es decir se van desmantelando las instituciones de protección social, como los sindicatos, así como las leyes que protegen los derechos laborales de los trabajadores; por eso los nuevos empleos son precario e inestables y se crean en el sector terciario y se fomenta el trabajo por cuenta propia. Esta falta de acceso al empleo genera una serie de dificultades conductuales, relacionada con la incapacidad de logro de meta, ya que el desempleado carece de un futuro significativo, que puede generar a su vez violencia, delincuencia y adicciones de todo tipo (Tenti, 2007: 43). Porque en el fondo el trabajo es una institución de filiación social, no solamente constituye una fuente de ingreso, sino hace efectiva la integración social, lo mismo se puede decir de la escuela, que es una institución de filiación social, que integra a nuevos miembros, mediante la distribución de un capital como el conocimiento, pero en el régimen económico hegemónico no hay lugar, ni beneficios para todos, por eso se produce la exclusión de los beneficios y bienestar.

La exclusión social produce efecto de acceso diferenciado a recursos, ya sean económicos o simbólicos originando las desigualdades sociales, que pueden ser ricos y pobres, fuertes o débiles, favorecidos o desfavorecidos, pero la exclusión social no se trata de un proceso pacífico, sino conlleva una carga de violencia, de utilización de fuerza simbólica o física, como así también de recursos de diversas naturalezas, a los que se les confiere valor superior haciendo que algunos estén integrados y otros estén excluidos. En ese sentido, la violencia simbólica tal como señalan Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron, en su obra *La Reproducción* se trata de la fuerza ejercida por los agentes que están dotados de autoridad pedagógica, porque sus saberes y habilidades están respaldados por instituciones especializadas. Estos atributos no provienen de cualidades personales, sino proceden de instancia de poder, que otorgan conocimientos y autori-

zan procedimientos, que son relevantes socialmente porque concede cierto poder pedagógico a su poseedor, puede enseñar con cierta autoridad y esta autoridad puede ejercer arbitrariamente, porque goza de legitimidad (Bourdieu, 1998: 45). La tarea educativa consiste para estos autores en la inculcación tendiente a la formación de disposiciones irreversibles, habitus, que se cristalizan en ciertos hábitos primarios, que se desarrollan en diferentes campos.

Por otro lado para estos autores, el escenario social en que se desarrolla esta tarea educativa es una sociedad fragmentada en clases sociales, en este sentido la inculcación dominante es de la clase superior que impone un tipo de inculcación valiéndose del crédito social de la escuela. Por eso estos autores sostienen que la educación lleva una marca de clase, es decir la educación como el aprendizaje es valorado desde una clase social. Además la acción pedagógica reparte un tipo de capital, que resulta sumamente valioso para los diferentes tipos de campos de acción, donde rige una lógica y una especie de capital. En resumen, la acción pedagógica conlleva una violencia, porque reparte un tipo de capital, que es el capital cultural, lo que en cierta medida le da legitimidad a la acción pedagógica.

2. Acción social educativa y la pobreza como límite

Cómo se conjuga estas dimensiones de la realidad social, por un lado la acción educativa del sistema educativo y por otro lado una de sus limitaciones más radicales, que viene a ser la pobreza como ausencia de satisfactor de necesidades.

La problemática que estamos abordando se trata del acceso a la educación en una sociedad desigual como lo es la configuración de la estructura social paraguaya, en base a la distribución desigual de los recursos, tanto económicos como simbólicos, que son necesarios para poder vivir dignamente y satisfacer las necesidades consideradas básicas.

Conviene aclarar que las categorías socioocupacionales se constituyen en criterios explicativos para entender el mecanismo de funcionamiento de la sociedad a partir de la teoría del espacio social de Bourdieu, desde las herramientas estadísticas así como de la objetivación

de la experiencia, que consideran las desigualdades de participación de los agentes en el mercado de trabajo y las desigualdades de los estilos de vida. Teniendo en cuenta estos ámbitos en el abordaje de la cuestión social, en este sentido, el concepto de *práctica social* que tiene la virtud de dar cuenta de las relaciones sociales y permitir a su vez situar la distribución de los agentes en las diferentes posiciones sociales, teniendo en cuenta que en esta perspectiva teórica las relaciones entre grupos sociales son ordinales, es decir conlleva la idea de superioridad e inferioridad, dominantes y dominados (Ortiz, 2012: 82).

Por otro lado, las categorías socioocupacionales sintetizan las dos dimensiones del espacio social como el capital económico y cultural. Por eso utilizando datos estadísticos de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), se constata que existen correlaciones entre cada categoría y los ingresos, así como con los niveles de estudio, que nos permite investigar la estructura social paraguaya como un espacio social organizada en escala ordinal, ya sea como categoría alta o baja, según el volumen y la estructura de los capitales. Porque las categorías se constituyen en indicadores de las relaciones de disposiciones y de estilos de vida en el espacio social, conforme a los niveles de apropiación de los capitales (Ortiz, 2012: 83).

En esta investigación seguiremos el esquema utilizado por las Encuestas Permanentes de Hogares de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), teniendo en cuenta la variable “Ocupación principal (recodificada)” que traducen a nivel local la categoría de comparación internacional de los sectores socioeconómicos en su posición en la estructura económica y social del país, a saber, las *categorías socioocupacionales*, las cuales se clasifican en: 1. Los miembros del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial así como el personal Dirigente de la Administración Públicas y de las Empresas, 2. Los Universitarios, Científicos e Intelectuales así como aquellos que requieren un nivel universitario de instrucción, 3. Los Técnicos y cuadros intermedios de funciones técnicas y especializadas, 4. Los empleados de oficina, 5. Los Trabajadores de servicio y comercio, 6. Los operadores de máquinas e instalaciones industriales, 7. Obreros y Artesanos, 8. Los Trabajadores no calificados, 9. Los Agricultores, Trabajadores Agrícolas y Pescadores, 10. Fuerzas Armadas. Todas estas

categorías las reclasificamos a su vez, a partir del planteamiento de Luis Ortiz en su obra *Desigualdad y clases sociales*, en clases superiores, clases medias y clases desfavorecidas (Ortiz, 2016).

Basado en la propuesta de Ortiz podemos afirmar que estas categorías socioocupacionales, en nuestro país, adquieren ciertas características al vincularse con el mercado laboral, teniendo en cuenta que una de las características de nuestro mercado laboral depende del comportamiento de una economía basada en la agroexportación así como de comercios y servicios. En este sentido, el sector predominante de la economía es el primario, que implica menor especialización laboral. Por otro lado, en cuanto a condiciones de vida entre las clases existe una pronunciada distancia media entre las categorías sociales, en cuanto a ingresos y acceso a los servicios de salud por ejemplo. Y por último, en Paraguay el acceso al sistema educativo permanece desigual para las clases sociales, especialmente los niveles de enseñanza con más probabilidades de éxito social (Ortiz, 2012: 84).

2.1. Tendencias de las categorías socioocupacionales

Para esta ponencia solo presentaré las tendencias de 4 categorías socioocupacionales, que serviría como una especie de tendencia tipo; una primera categoría es la de los agricultores, la segunda de servicios y comercios, la tercera empleados de oficina y la cuarta sería de los profesionales universitarios.

Con relación a los agricultores, trabajadores agrícolas y pescadores, en el 2000 era la categoría ocupacional que reunía el mayor porcentaje de ocupados, pero en 3 quinquenios descendió más del 10%, pues del 28,12% bajó a 17,08%. Este es un dato que de alguna manera refleja la crisis de la agricultura minifundiaría, debido a la problemática de acceso a la tierra como recurso de producción. Luis Galeano define esta problemática de las actividades agrícolas y su aporte a la economía paraguaya, como crisis de modelo de producción tradicional, al señalar que el agotamiento de los modelos productivos tradicionales y al mismo tiempo, en la no emergencia de nuevas estructuras productivas o de empleo (Galeano, 2002: 51).

Por su parte, Morinigo, destaca la existencia de dos modelos productivos en el campo, por un lado el modelo de producción campesino tradicional y por el otro, el modelo de producción extensiva de granos y de soja, que genera una fuerte crisis en el campo y obliga a los campesinos a migrar (Morinigo, 2009: 52), esta situación de mayor producción, si lo vinculamos con el acceso a la tierra, en el caso de los latifundios traen conflictos y crisis a las comunidades campesinas, que se ven obligados a abandonar sus tierras, de esta manera va disminuyendo el porcentaje de ocupado en esta categoría socioocupacional, pero paradójicamente aumenta el volumen de producción, porque se impone un modelo que emplea poca mano de obra, por la utilización intensiva del capital y por la mecanización. Por eso esta categoría socioocupacional tiene un peso relativo importante, aunque desciende el porcentaje de ocupados en esta categoría, la producción aumenta gracias al avance tecnológico, teniendo en cuenta que el Paraguay es un país agroexportador.

En otra categoría como la de trabajadores de servicios y vendedores de comercios muestran un comportamiento diferente con relación a su evolución desde el año 2000 al 2015, en este sentido se observa que el porcentaje de ocupado en esta categoría en el 2000 era 15,07 %, en el siguiente quinquenio experimentó un leve ascenso al 15,31 %, a partir del año 2010 se nota un crecimiento mayor, ya que pasó al 17,24 % y finalmente en la misma línea de crecimiento en el año 2015, el porcentaje de ocupado asciende a 20,10 %, lo que indica que hubo un aumento de ocupados en esta categoría, a diferencia de la categoría analizada anteriormente, debido probablemente al proceso de urbanización, que se sigue dando en nuestro país y hace que se vaya desarrollando el sector servicios y comercios, que son actividades propias de la ciudad. A parte en el sector servicios se abre nuevas oportunidades laborales, especialmente para jóvenes, en áreas vinculada a las nuevas tecnologías con variadas oportunidades de trabajo, en la medida que se va desarrollando y expandiendo, así las telecomunicaciones se constituyen en una opción laboral convirtiéndose en un sector con crecimiento sostenido en el mercado local, además está el sector hotelero y de transportes con enorme expansión (CIRD, 2008).

Con respecto a los empleados de oficinas, la tendencia de crecimiento es más bien discreta en el sentido, que al inicio del periodo estudiado,

se puede notar que en el año 2000 era del 3,60 % de ocupado, en el periodo siguiente correspondiente al año 2005 se registra un porcentaje de 4,36 %, luego en el año 2010 se mantiene esa tendencia de aumento, ya que se registró un 6,55 % de ocupado en esta categoría, en cambio en el año 2015 experimenta un ligero descenso al situarse en el 5,16 %.

Con relación a la categoría de los científicos e intelectuales, se observa un aumento que podríamos llamar sostenido, porque en cada quinquenio la cifra de los ocupados en esta categoría va en aumento, en este sentido en el año 2000 la población ocupada en esta categoría era de 4,45 %, sin embargo en el siguiente quinquenio, es decir en el 2005 se registra un 5,80 %; esta tendencia se mantiene para el año 2010, pues en este año el porcentaje era de 5,17%, no hubo una variación significativa, en cambio para el último quinquenio que estudiamos el porcentaje aumentó a 7,70 %. Se puede observar que la población ocupada en el campo de las ciencias en nuestro país aumentó, esta tendencia estaría vinculada a que los trabajos de investigación científica encuentran mayores fuentes de financiación, ya sea como aporte estatal, ya sea a través de las universidades, o instituciones como la CONACYT.

En síntesis, baja el porcentaje de ocupado en las actividades agrícolas, este fenómeno está relacionado con la crisis campesina, principalmente con la migración inducida hacia núcleo urbano, pero el sector primario de la economía sigue siendo fundamental, porque el Paraguay es un país agroexportador. Esto significa que disminuye la población ocupada en las actividades agrícolas, pero aumenta el volumen de la producción. Las otras categorías, a diferencia de la anterior experimentan un crecimiento, tanto los trabajadores de servicios y comercios, así como los empleados de oficina, también aumentaron el volumen de ocupados los profesionales universitarios, debido a la emergencia de nuevas oportunidades laborales, que se dan con el proceso de urbanización y de mayor especialización laboral.

2.2. Escolarización y empleo

Con relación a años de estudios e ingreso existe una relación de correspondencia, en el sentido que a mayores años de estudios le corresponde mayor oportunidad laboral. Con relación a promedios de años de estudio, se destaca la categoría de Profesionales Científi-

cos e intelectuales por su mayor año de estudio, que es un promedio de 16 años y esta tendencia se mantiene como una especie de crecimiento sostenido, en los tres quinquenios investigados. En cambio, los empleados de oficina experimentaron un aumento de sus años de estudios, de un promedio de 12 años de estudios pasaron a 13 años de estudios, la necesidad de conservar sus puestos de trabajo, les exige mayor y mejor preparación.

Con relación a la categoría socioocupacional de los Trabajadores de Servicios y Vendedores de comercios, se nota un aumento sostenido de los años de estudio, teniendo en cuenta que en el año 2000 el año de estudio de esta categoría era de 8; al finalizar el año 2015 era de 10 años de estudio para esta categoría. . Teniendo en cuenta la demanda del sector servicios y vendedores absorbe fuerza de trabajo, pero el nivel de preparación, traducido en años de estudios es un requisito básico, dado que en el Paraguay contemporáneo, el proceso de cambio se apoya en la expansión de una economía terciaria urbana, en la que predomina el empleo y el trabajo informal (Galeano, 2002:77). En la misma línea argumentativa, Ortiz señala que el componente dinámico del crecimiento económico, no es la industria, sino el sector agrícola, por una parte, así como el comercio y los servicios, por otra parte contribuye a grandes rasgos a la generación de valor agregado y al empleo de la fuerza laboral (Ortiz, 2012: 66).

Otra categoría socioocupacional que es necesario analizar su promedio de escolaridad es la de los Agricultores, Trabajadores Agropecuarios y Pesqueros, porque representa un peso relativo importante en la economía, ya que el sector agrícola es el responsable principal de las exportaciones, generando la mayor parte de los ingresos del país, teniendo en cuenta que el Paraguay es un país agroexportador (Ortiz, 2012:67). En este sentido, esta categoría en el año 2000 contaba con un promedio de 5 años de escolaridad, tendencia que se mantiene en el siguiente quinquenio, porque en el 2005, el promedio de escolaridad era de 5 años; este aumento mínimo se mantendría, pues en al 2015, el promedio de escolaridad pasó a 6.

En resumen, se puede afirmar que la categoría socioocupacional con mayores años de estudio es la de profesionales científicos e intelectuales.

tuales, seguidos por los empleados de oficina, luego están los trabajadores y vendedores de comercios y finalmente los agricultores que apenas cuentan con 6 años de estudio en promedio.

3. Sistema educativo y afiliación social

En término de afiliación educativa, los estudiantes al ser preguntado, de qué hace su colegio para que aquellos estudiantes con dificultades económicas o problemas familiares no abandonen la comunidad educativa. Los estudiantes entrevistados del colegio Presidente Franco destacan la iniciativa institucional para la provisión de materiales didácticos como cuadernos, lápices, también libros, aunque el kit escolar no incluye libros; los estudiantes reconocen que se les facilitan los materiales y en caso de ausencia reiterada, los profesores ensayan mecanismo de recuperación, mediante la asignación de tarea especial, así como la fecha de entrega de trabajo prácticos.

Con relación al subsidio a la demanda, existe estudiante que percibe que los que acuden a una institución educativa, como el colegio Presidente Franco pueden pagar los gastos que implican su formación académica, “nunca vi todavía una persona que no puede, mis compañeros por ejemplo pueden todos estudiar, para venir al colegio pagar colectivo, viste que es colegio público, lo más que pueden pedir es para libros y fotocopias” (entrevista a Cristian Ferreira, colegio Pte Franco. Asunción. 13/09/2016). En cambio, nos encontramos con dificultades cuando algún docente exige el uso obligatorio de textos, esta exigencia produce cierta preocupación en el sentido que “si decís en la parte económica, me refiero a los libros algunos profesores quitan bastantes puntos por la falta de libros, otros no, le da la oportunidad de hacer en el cuaderno y tienen igual de puntos, siempre y cuando esté completo” (Mónica Morel, estudiante del colegio Pte Franco. Asunción. 26/08/2016).

Los problemas difíciles de resolver son las enfermedades y los embarazos en las adolescentes, en el caso de enfermedad, los compañeros toman la iniciativa de ayudar, “tengo una experiencia ahora, que uno de nuestros compañeros está enfermo y el curso le está ayudando haciendo una colecta, acá en el colegio y la directora permite eso, que hagamos una caja y recorramos los cursos y que den lo que tengan, no

le pedimos un monto equis, los profesores también se preocupan por los alumnos enfermos o niñas que se embarazaron a corta edad que tengan trabajo a distancia. Que no dejen el colegio por esa dificultad. Hay iniciativa de parte de alumnos y profesores para que los alumnos con dificultad no abandonen el colegio” (Verónica Villalba, estudiante del colegio Pte Franco. 9/09/2016).

Los estudiantes del colegio Santa Teresa de Jesús, al ser un colegio de gestión privada, se parte del supuesto de que las familias que envían sus hijos a esta institución tienen solvencia económica, pero si alguna familia atraviesa dificultades económicas y no puede pagar la cuota, hay cierta consideración para estos casos, “Cuando se trata así de una situación familiar, creo que tratan de contactar con los padres, dialogar, ver cuál es el problema, cómo se le puede ayudar a las personas para que no descuide el colegio, pero con el tema económico, no sé la verdad. Creo que si se trata de problema económico dependiendo de la gravedad, se tiene cierta consideración” (Sol Giménez, colegio Santa Teresa. Asunción. 11/10/2016). Otra estudiante explica que cuando se presenta este tipo de dificultades se flexibiliza el pago, es decir “le da más tiempo para pagar” (Belén Grete, estudiante del colegio Santa Teresa. Asunción).

La iniciativa más concreta que el colegio realiza es el de ofrecer becas a aquellos estudiantes, cuyos padres no puede abonar la cuota, “Yo no sé bien como hacen... Tuve un caso, de una compañera, que mi mamá me contó, que estaba con problemas económicos, entonces el colegio como que investiga más o menos los ingresos de los padres para ver si es que puede ser verdad, para no darle beca a cualquiera. Entonces le dan una beca, algo así era. Aparte también mi tía, ella tenía muy buenas notas, tenía todos cinco desde que era chiquitita y eran muchos hermanos, entonces le dieron beca a ella que era la mejor alumna” (Lucía Cálceña, estudiante del colegio Santa Teresa de Jesús. Asunción. 10/10/2016).

Otra medida administrativa que realiza el colegio es el descuento de la cuota, en este sentido un estudiante entrevistado afirmó “creo que son descuentos por si vienen muchas personas de tu familia acá. Yo por ejemplo, mi mamá trabaja acá como profesora y tiene un descuento por eso, por sus años de antigüedad. Y por ejemplo si vos le traes

a un amigo de otro colegio y si ese amigo dice que vos le dijiste para que venga, también te hacen un descuento” (Matías Ramírez, estudiante del colegio Santa Teresa. 13/10/2016). En cambio, cuando se trata de problema personal o familiar, el colegio ofrece otro tipo de ayuda, “la verdad que personalmente, me dí cuenta que te ayuda mucho, por ejemplo yo tuve un problema familiar y en ese tiempo no podía concentrarme, mi mente estaba muy dispersa, me afectaba mucho y en cierta materia eso no me vino bien, y lo que sí el colegio me ayudó con trabajito, para enmendar ese tiempo que estuve mal” (Alán Ramírez, estudiante del colegio Santa Teresa. Asunción. 24/10/2016).

En resumen, las iniciativas institucionales tendientes a evitar que los estudiantes abandonen el colegio, se puede mencionar descuentos para familia numerosa, flexibilización del pago de las cuotas y ocasionalmente beca.

Con relación a las diferencias y semejanzas de la problemática que enfrentan cada institución, en el colegio Presidente Franco, los estudiantes tienen problemas de acceso a materiales didácticos, como libros, porque el kit escolar no incluye texto, además las enfermedades es una problemática sentida, lo que denota un problema de acceso a la salud pública, los compañeros/as realizan campaña para ayudar al que está enfermo, al no existir una cobertura médica para estudiantes. En cambio en el colegio Santa Teresa, los estudiantes, si tuvieran dificultades económicas existen mecanismos para tratar de solucionar, la asistencia profesional y espiritual es un servicio que el colegio ofrece a sus integrantes, para evitar que los problemas familiares y personales incidan negativamente en su rendimiento o en caso extremo lo obligue a abandonar el colegio.

En término de implementación de mecanismo de retención y de contención, es decir para evitar que estudiantes con problemas, ya sean familiares o financieros abandonen el sistema educativo; ambos colegios plantean medidas concretas, en el caso de Presidente Franco ayudar a los alumnos/as con problemas de salud, acompañamiento a adolescentes embarazadas, con la finalidad de que no abandonen el colegio y que pueda compaginar con sus nuevas responsabilidades en el caso de madres adolescentes, así como pagar los costos de atención médica de

los estudiantes enfermos insolventes. En cambio, en el colegio Teresiano, el problema económico aparece como algo marginal, los problemas personales y familiares son más sentidos, y de esta forma se valora la asistencia profesional-espiritual, como orientación y como contención.

En cuanto al enfoque pedagógico como un elemento importante dentro del sistema educativo, ya que se constituye al decir de Rosa María Torres, en molde de la enseñanza, es decir es una mediación didáctica entre los aprendices y los docentes, por eso es importante explicitar el significado que le atribuyen los actores educativos a su tarea docente; en este sentido analizamos los testimonios de las directoras de los colegios Presidente Franco y Santa Teresa de Jesús, ambos colegios de Asunción, el colegio Presidente Franco es un colegio nacional, en cambio el colegio Santa Teresa de Jesús es un colegio privado de carácter confesional.

Con relación a los principales lineamientos pedagógicos de la política educativa en el marco de la reforma educativa, Myriam Fleitas directora del colegio Presidente Franco, enfatiza el trabajo cooperativo con los padres/madres, los problemas conductuales y de aprendizaje, se tratan en presencia de los padres/madres, porque según la directora los padres/madres son abogados naturales de sus hijos (Prof. Myriam Fleitas, Colegio Presidente Franco, Asunción, 14/09/2016). Por eso, según la directora los problemas de los alumnos/as son tratados en presencia de los padres/madres, atendiendo también la condición de minoridad de los alumnos y las alumnas. Además comentó la directora, que este trabajo cooperativo cuenta con el acompañamiento del equipo técnico del colegio, conformado por Psicólogo y trabajador social. En este sentido, la directora describe el proceso y las atribuciones de cada instancia, señalando que el equipo técnico es de reflexión, profesores-guías es de reflexión y la dirección es la instancia, donde se toma la decisión con relación a problemas conductual o de aprendizaje (Myriam Fleitas, Colegio Presidente Franco, Asunción, 14/09/2016).

Por su parte, la directora del colegio Santa Teresa de Jesús, destaca con relación a los delineamientos pedagógicos el aprendizaje significativo, directamente vinculada con su vivencia personal, que requiere de cierta práctica, porque de lo contrario pierde fuerza o intensidad las ganas de

aprender, además este aprendizaje tiene que tener cierta utilidad y que sea práctico, aquello que aprendemos en la escuela o en el colegio sea verdaderamente útil y práctico (Norma Machuca, Colegio Santa Teresa de Jesús, Asunción, 17/10/2016). Esta característica es en cuanto a diseño de la reforma educativa, pero el problema radica, según la directora en la gestión del aprendizaje y especialmente en la evaluación, porque la asistencia no es obligatoria, no constituye una condición necesaria para aprobar el curso, entonces la pregunta es, ¿cómo se trabaja las capacidades para lograr las competencias, si los alumnos no asisten?

Resumiendo este apartado, podemos afirmar que existen percepciones diferentes de las características del delineamiento de la reforma educativa, en cuanto al testimonio de la directora del Colegio Presidente Franco resalta aspecto muy puntual, en el marco del enfoque pedagógico destaca procedimiento bien concreto como las características de las entrevistas con padres y alumnos, que materializa de alguna manera, el delineamiento pedagógico, en el trajín diario del quehacer educativo, que involucra fuertemente a los padres en la educación de sus hijos como tutores legales y morales de los mismos. Esto significa que el enfoque y la práctica son bien concretos, se trabaja cuestiones muy puntuales, que a veces no parece estar conectado o inspirado en los lineamientos de la reforma educativa oficial.

En cuanto al enfoque pedagógico, la directora del colegio Santa Teresa considera como base fundamentale de este enfoque el aprendizaje significativo, el rol docente como mediador del aprendizaje, la incorporación de la dimensión política en la educación oficial, que a su vez permitió mayor compromiso de los estudiantes con los grandes problemas sociales del país. Si bien reconocen que la propuesta de la reforma educativa está muy bien en los documentos, pero donde se notan las falencias es a la hora de plasmar esos ideales, es decir en la implementación de la reforma a nivel de aula como sentenció Norma Machuca.

Balacera de palabras: la lírica urbana como herramienta artística pedagógica para fortalecer las formas de expresión y resolución de conflictos escolares



Kelly Karine Campaz Ríos¹

Resumen

Como estrategia pedagógica de alto impacto social, en la siguiente ponencia se plantea la *lírica urbana*, presente en la música Rap, como herramienta artística pedagógica para el fortalecimiento de las formas de expresión y resolución de conflictos escolares. La *lírica urbana* tiene una estructura similar a la de la poesía, con versos y rimas que le otorgan una sensación agradable al oído del público joven, por lo cual entendemos la lírica urbana, como la poesía de la urbe, y muestra todo su esplendor en la música rap, la cual aprovecha estas cualidades para encantar y dejar plasmado un mensaje.

De este modo, nos trazamos como objetivo general, potencializar la lírica urbana como herramienta artística pedagógica para mejorar las formas de expresión y resolución de conflictos escolares. El trabajo de campo se realizó con estudiantes de quinto año de la básica primaria, del Colegio Bartolomé Mitre en Santiago de Cali (Colombia), el cual se encuentra en un sector altamente vulnerado, marginado y excluido por ser catalogado como zona roja debido a la delincuencia social y el bajo nivel socio-económico que maneja.

1 Licenciatura Básica con énfasis en Educación Artística. Universidad Católica Lumen Gentium. Línea de investigación: Saberes y prácticas pedagógicas.

Así pues, las estrategias pedagógicas avanzaron de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, desde componer un verso, entender la métrica de una canción, componer colectivamente un rap y finalmente grabarlo de manera grupal, condensando así un proceso personal y social que logró impactar la visión y expectativa de vida de la mayoría de los participantes, así como sus formas de acción frente a los diversos conflictos en su cotidianidad.

1. Introducción

En América Latina, donde la desigualdad, la autocracia, y en el peor de los casos la tiranía, son los ejes centrales de una sociedad disminuida y ultrajada en sus derechos, opciones de vida y oportunidades, el sistema educativo tiende a optar por un proceso arduo de lucha, el cual abandera una educación incluyente, reflexiva, equitativa y a la vanguardia de las necesidades del educando, basándose en crear nuevas estrategias pedagógicas que guíen al estudiante hacia su verdadero cara a cara con la vida, con sus limitantes y a la vez con las oportunidades de cambio.

Así mismo, es la inclusión uno de los principales aspectos que hoy en día se tiende a trabajar en el sistema educativo latinoamericano, ocupándose de sus raíces y sesgando un poco el estilo capitalista “gringo europeo” que resalta las conductas de poder y desdibuja las prácticas de igualdad, invadiendo así estratégicamente el pensamiento latinoamericano.

De este modo, en la presente ponencia se aborda una creativa estrategia que permitirá identificar de qué manera La lírica urbana como herramienta artística pedagógica, fortalece las formas de expresión y resolución de conflictos escolares, partiendo de un contexto ubicado en la ciudad de Santiago de Cali (Colombia), en el distrito de Aguablanca, altamente señalado como zona roja y marginada por tendencias como la delincuencia y el pandillaje, aspectos que segregan y excluyen esta zona de la ciudad.

Como metodología para contrarrestar lo señalado en el párrafo anterior, se estableció una dinámica de trabajo guiado, rompiendo los esquemas de clase tradicional - autoritaria, y se empleó la pedagogía de Freire,

buscando así una mayor sinergia con los estudiantes y una voluntad orgánica para trabajar en equipo, siendo la razón de cada encuentro el aprendizaje mutuo. En palabras de Pablo Freire: “La educación debe comenzar por la superación de la contradicción educador-educando. Debe fundarse en la conciliación de sus polos, de tal manera que ambos se hagan, simultáneamente, educadores y educandos (1968, pág.52)

Ustedes se preguntarán de dónde surge la propuesta: lírica *urbana*, pues bien, ésta tiene una estructura similar a la de la poesía, con versos y rimas que le otorgan una sensación agradable al oído de quien la escucha, por lo cual entendemos la *lírica urbana*, como la poesía de la urbe, y muestra todo su esplendor en la música rap, la cual aprovecha estas cualidades para encantar y dejar plasmado su propio mensaje.

Así pues, el rap es analizado en este trabajo como herramienta artística pedagógica, facilitadora de procesos de enseñanza en pos de la búsqueda de alternativas para la resolución de conflictos de forma pacífica en el aula escolar, utilizando el mensaje social y las características musicales que este género posee, partiendo desde la creatividad de los niños y niñas participantes del proyecto. Cabe resaltar que como resultado obtuvimos la composición de un rap grupal y la grabación del mismo, proceso que permitió condensar en 10 párrafos los sueños, sentires, frustraciones y pensamientos los estudiantes y encapsular los resultados obtenidos durante toda la investigación.

2. Marco conceptual

Conceptualmente hablando, aunque la producción de poesía aparentemente resulte una acción mecanizada que no trasciende más allá de los temas tradicionales del currículo del área de español, cabe resaltar que la poesía es y ha sido uno de los grandes escenarios didácticos para el fortalecimiento del ser en su mayor expresión, de hecho, es uno de los mecanismos más acertados para la expresión del alma, en palabras del pedagogo y poeta Rodari (1979) “*El uso de la palabra para todos me parece un buen lema, de bello sonido democrático. No para que todos sean artistas, sino para que nadie sea esclavo.*” (p.7), de esta manera, el papel de la poesía como herramienta pedagógica, se desenvuelve en infinitos campos que serán exitosos en la

medida en que se establezca una buena guía, la cual nutra el proceso del niño y que evite desdibujar el hambre de fantasía y esperanza que se produce a través del arte escrito. Para dar más claridad a la temática de este proyecto, trabajaremos en el desarrollo del mismo partiendo de dos bloques los cuales orientarán la visualización de la lírica urbana como herramienta de resolución de conflictos. De esta manera, durante la investigación se analizaron conceptos que van directamente relacionados con la *resolución de conflictos*, es decir: *la creatividad* como estrategia para transformar escenarios conflictivos en ambientes de paz, *las formas de expresión* como puerta abierta hacia las mil y una posibilidades de cambiar la cara de contextos difíciles y sociedades marginadas y *la pedagogía social* como base fuerte de construcción y análisis de sociedades en busca de una evolución, sobrepasando contextos, entornos y barreras personales, finalizando, con la estructura posible de construcción pacífica de resolución de conflictos como tal. En palabras de Celeste Choclin: “Desde la posibilidad de imaginar es que se abre el primer paso para producir un cambio por más pequeño que sea. La creatividad como ese lugar de búsqueda constituye el primer eslabón” (2013, p. 38).

Por otro lado, se trabajaron a *las estrategias y herramienta de producción artística* que ayudan a desvanecer esquemas y barreras, como lo son: *la poesía*, las *culturas juveniles urbanas* enfocadas en las alternativas de resistencia social de los jóvenes y *la cultura hip hop* como eje central hacia la búsqueda de elementos libertarios, de transformación individual y colectiva en la sociedad. Lo podemos visibilizar en las siguientes líneas de Rosana Reguillo:

Los jóvenes se han auto dotado de formas organizativas que actúan hacia el exterior -en sus relaciones con los otros como formas de protección y seguridad ante un orden que los excluye y que, hacia el interior, han venido operando como espacios de pertenencia y adscripción identitaria, a partir de los cuales es posible generar un sentido en común sobre un mundo incierto. (2000, p. 14)

Así mismo, el hip hop ha sido una alternativa de vida que la juventud ha logrado mantener como una herramienta de resistencia para hacerse escuchar, hacerse sentir y expresar sus inconformidades, todo esto se

ha logrado a través de sus expresiones artísticas y *“las prácticas comunicativas de resistencia realizadas por los jóvenes vinculados con el hip hop promueven la apropiación y uso de medios de comunicación propios para lograr la producción de mensajes locales y cercanos”* (Garcés, 2011, p. 117).

3. Metodología

Para incursionar en los aspectos metodológicos, es necesario detallar el contexto o panorama en que se desarrolla la investigación, ya que es un factor relevante en el proceso.

La población de alumnos que maneja el colegio, se desarrollan dentro de un contexto social liderado por ambientes familiares disfuncionales, en los que prevalece la ausencia de acompañamiento familiar, principalmente porque sus padres trabajan todo el día, están divorciados o ninguno de los dos vive con ellos y por ende los estudiantes viven con abuelos, tíos u otros familiares. Encontrando en el colegio un refugio, o un escape de la realidad, dado que el interactuar con sus compañeros, amigos y establecen un ambiente diferente, hallando en éste respaldo y protección.

Hay que tener en cuenta que, por las mismas razones expuestas, la convivencia estudiantil se puede tornar difícil o caótica entre los estudiantes, ya que generalmente la carga emocional de su contexto familiar, se ve reflejado en su vida social dentro y fuera del aula.

Entre los aspectos relevantes del contexto escolar, se viven las “fronteras invisibles”², la venta y consumo de estupefacientes dentro y fuera del espacio escolar y el vandalismo, los niños y niñas se ven reprimidos y absorbidos por un contexto social que les aporta muy poco al desarrollo de su libre expresión y por el contrario les coarta los sueños y metas que se fabrican en sus pequeñas mentes.

Por medio de esta estrategia pedagógica se despertó en los niños y niñas el interés por la lírica (poesía) a través de manifestaciones verba-

2 Líneas imaginarias que se crean en determinados barrios de la ciudad con el fin de controlar y prohibir el paso de personas de otra zona o territorio.

les (orales y escritas) de temas de interés en su diario vivir. Es así que, con la poesía transformada en lírica urbana, los estudiantes alcanzan la capacidad para cambiar sus acciones de agresividad, miedo, indiferencia, soledad, inseguridad y rechazo, por letras convertidas en arte:

La cuestión de la resistencia vista desde las culturas juveniles no es sólo la característica que comúnmente se asocia al hecho de ser joven, o como algo propio y normal de la edad juvenil, es un tema ligado indisolublemente al poder y en una cultura como la del rap es pensamiento que fluye y construye sentidos individuales y colectivos que permiten pensarse como realidades posibles. (Castiblanco, Serrano y Suárez, 2008, pág.# 5)

Por lo anterior, se ve estrechamente ligada a la pedagogía de Freire ya que esta nos guía hacia la solución de aquellos causales de opresión en los estudiantes y alcanzar a la vez una crítica hacia su contexto y entorno a partir de un guía libre en la que no predomina el autoritarismo.

Así pues, dividimos el proceso de trabajo de campo por etapas y fases con el fin de obtener unos resultados contundentes y claros en cada uno de los ejes centrales de la investigación:

Etapas y fases del proceso

ETAPAS	FASES
Diagnostico e impacto	1- Leyendo entornos. 2- Inclusión sin exclusión. 3- Impacto.
Rima, verso, métrica, partes de una canción.	4- Rimando ando 5- Un verso perfecto medido con afecto. 6- Estructura de una canción.
Composición de canción, grabación de audio y video, cierre del proyecto.	7- Balacera de Palabras. 8- La cara de los artistas. 9- Las voces quieren cantar. 10- Compartiendo experiencias.

4. Resultados

Fase 1: Leyendo entornos

El primer acercamiento indirecto hacia los estudiantes del grado quinto de primaria que fueron pensados para trabajar en el desarrollo de la investigación, fue a partir de un diagnóstico orientado por la directora de grupo, y el departamento de psicología, el cual consistió, en el análisis de los observadores de clase³, los cuales tienen acumulados reportes de los estudiantes a partir del grado transición, lo que nos permitió registrar todo el proceso de crecimiento y desarrollo de los estudiantes, estableciendo factores claves que determinan los cambios paso a paso en su comportamiento.

Es así como nos encontramos con rangos generales en este proceso, por ejemplo, la importancia del acompañamiento familiar en el proceso educativo de los estudiantes, ya que la escuela termina convirtiéndose en ese refugio (guardería) en el cual los padres se escudan para sopesar sus responsabilidades y compromisos directos para con sus hijos.

De lo anterior se puede concluir, que los estudiantes presentan grandes dificultades frente a la figura de autoridad, por este motivo, le resulta difícil acatar normas de comportamiento que le presionen a modificar sus actitudes frente a diversas situaciones. Al no tener en casa un buen referente de autoridad, los estudiantes reflejan y reproducen en el colegio lo que en sus hogares les es proyectado. Por tal razón, los estudiantes analizados, tienen la vital necesidad de encontrar un medio por el cual pudiesen canalizar y expresar aquellas energías, sentimientos y deseos reprimidos mediante el arte, en este caso la lírica urbana.

Fase 2: Inclusión sin exclusión

A partir de los datos recolectados durante el primer momento, ya contábamos con los estudiantes idóneos para vincular al proyecto, en total eran 13 y pensamos hacer todo el proceso únicamente con

³ El observador de clase es un documento institucional en el que se consigna toda la información del estudiante, desde sus datos básicos familiares, como su actitud comportamental, ya sea positiva o negativa, así como sus progresos, retrocesos y eventualidades en su proceso escolar.

ellos, pero en medio de la creación de estrategias y primer análisis, nos dimos cuenta que al seleccionar solo a cierto perfil de alumnos, entrábamos a ser partícipes de la de la exclusión, ya que fácilmente se interpretaría como un proyecto dirigido hacia los estudiantes más indisciplinados y conflictivos de la clase y este claramente no era nuestro objetivo pues corríamos el riesgo de convertir a los educandos como diría Freire, en seres marginados, aislados, “fuera de”, o “al margen” de, los cuales precisan ser “incorporados a”.

Por tal motivo, decidimos hacer una convocatoria abierta dirigida a los estudiantes de quinto uno, obteniendo como resultado un grupo de 26 estudiantes, mixto y con diversidad de características.

Luego de haber pasado por ese proceso de selección otros estudiantes quisieron involucrarse en el proyecto más nos fue imposible ya que los espacios con los que disponíamos para trabajar no nos lo permite y por otro lado para poder analizar correctamente los cambios frente a la resolución de conflictos especialmente de los estudiantes cuyos procesos se habían diagnosticado, necesitábamos tener un público menor a 30 estudiantes, así lo sustenta Camarillo en las siguientes líneas:

Los grupos más pequeños proporcionan un ambiente donde los alumnos participan activamente en clase. Además, los niños reciben atención individualizada de los profesores.

En estos ambientes, los niños se desarrollan socialmente ya que hay mayor interacción entre los compañeros. (2009, párr. 9)

Durante esta fase evidenciamos la delgada línea que separa la inclusión de la exclusión, llevándonos hacia la reflexión constante del por qué el entorno escolar, la sociedad y la vida misma, insiste en reseñar, dividir y fraccionar la juventud con un ente diferenciador entre “los buenos” y los “malos”, arrojándolos hacia el deterioro de sus fortalezas, el desvanecimiento de su creatividad, el resentimiento social, el aislamiento y la formación de diversos tipos de culturas en las cuales pretenden encontrar un espacio en el que se puedan expresar de acuerdo a sus ideales. De este modo, Rossana Reguillo lo plantea de la siguiente manera:

Los jóvenes, organizados o no, se convierten en “termómetro” para medir los tamaños de la exclusión, la brecha creciente entre los que caben y los que no caben, es decir, “los inviábiles”, los que no pueden acceder a este modelo y que por lo tanto no alcanzan el estatuto ciudadano. (2000, p. 148)

Fase 3: Impacto

Teniendo en cuenta que los niños y las niñas vinculados al proyecto tenían grandes expectativas frente a lo que se iban a encontrar en el desarrollo del mismo, optamos por tener como apertura un concierto de música rap, a cargo de un artista local invitado, de tal manera que se lograra llamar la atención de los estudiantes y motivarlos a continuar en el proceso. De este modo, se organizó la logística de la actividad y el cronograma de la misma, realizando además del concierto una proyección de videos de artistas como Vico C y Laberinto, con el objetivo de contrastar el hip hop internacional y el hip hop nacional.

Frente a lo anteriormente planteado, se puede ver cómo los estudiantes que presentan actitudes de indisciplina bajo rendimiento y conflicto, frente a otro tipo de situaciones y dinámicas escolares, pueden sobresalir positivamente y sentirse atraídos, involucrándose activamente de los temas propuestos y la situación en general de la cual hacen parte, actitud que no desarrollan rutinariamente en las clases tradicionales. Así lo puede evidenciar Ken Robinson en la siguiente frase: “La educación está reprimiendo los talentos y habilidades de muchos estudiantes; y está matando su motivación para aprender” (2012). Así pues, es logramos establecer que antes de ser el estudiante el inhabilitado para tener ciertos comportamientos y destrezas en el aula, es tarea del docente y la estructura escolar en general, crear el ambiente propicio y la manera adecuada para que los estudiantes encuentren el medio indicado para desarrollar su creatividad, ligándose entre sí cada uno de los aspectos que se tienen en cuenta en el colegio, es decir, académico, disciplinario, personal y social.

Fase 4: Rimando Ando

En este encuentro se formalizó la nueva relación que florecería a partir de ese momento, específicamente orientador y estudiante. Se comenzó con una presentación en la cual se dejó abierta la posibilidad

de contar lo que cada uno creía que era lo más importante y por qué se destacaba como estudiante y ser humano, también se indagó sobre sus gustos musicales y cuál era la afinidad que tenían frente al rap, dialogamos sobre sus conocimientos previos, qué conocían del rap y la cultura hip hop, qué artistas habían escuchado, y qué opinaban sobre la temática del proyecto del cual harían parte, evitando caer en lo que Freire llamó “la educación bancaria”⁴ buscando fortalecer el diálogo formador de nuevos conocimientos (2005, p. 92).

Los niños y las niñas a pesar de saber que era un tema rutinario de la clase de español, en esta oportunidad sintieron que lo estaban aprendiendo para lograr realizar un producto final, aunque como lo expresa Bornemann cuando se refiere a la creación de poesía, término estrechamente ligado con las composiciones de lírica urbana, ya que manejan una estructura muy similar, él nos dice que esto es un proceso largo y lento, que requiere un interés general tanto por parte del educando como del educador, interés que se pudo evidenciar, porque ya habían despertado una curiosidad musical, esto lo pudimos ver reflejado en su participación, en la forma con la cual, con un particular método de prueba y error, se arriesgaban a buscar las palabras que rimaran según lo planteado en los ejercicios que se propusieron.

Fase 5: Un verso perfecto medido con afecto

En esta nueva fase, nuestra tarea principal era introducirlos más de lleno en el conocimiento teórico y práctico sobre los versos y la métrica, dos elementos que en el momento de crear líricas urbanas, para ser rapeadas en una canción, deberían ir de la mano, este proceso de apropiación que se pretendía por parte de los estudiantes sobre estos elementos, nuevamente y apelando a nuestro plan de trabajo, se realizó con actividades lúdicas que permitirán al participante una comprensión más adecuada, sin sentir que está recibiendo una clase de la escuela.

4 Término utilizado por Paulo Freire para referirse a la educación como una transferencia de conocimiento, en el cual el educando es el depositario y el educador quien deposita. En vez de comunicarse, el educador hace comunicados, meras incidencias, reciben pacientemente, memorizan y repiten

Durante ese proceso, se logró evidenciar que el proceso pedagógico que se lleva a cabo a través de la poesía, proporciona a los estudiantes múltiples capacidades de expresión tal como lo planteamos a partir de Begoña, en paráfrasis: La poesía es un medio de desarrollo lingüístico, fortalece los medios de comunicación y fortalece los instrumentos del saber. (1992, Párr. 2)

Fase 6: Estructura de una canción

El objetivo principal que se propuso para el desarrollo de este encuentro fue brindar al estudiante las bases necesarias que debe tener en cuenta al momento de componer una canción, por ello se propusieron cuatro canciones la cuales fueron trabajadas en grupos. Durante los ejercicios la diferencia de pensamiento e incompatibilidad de ideas generó una serie de conflictos entre los estudiantes, ocasión que aprovechamos para intervenir con la estrategia de resolución pacífica de conflictos.

En este encuentro evidenciamos dos factores relevantes los cuales expresamos a continuación:

1. Los conflictos se pueden transformar en herramientas positivas para crear, solucionar y establecer nuevos lazos de compromiso, ya que por medio de ellos también se definen posturas frente a determinados temas y obliga a las partes a expresar los argumentos que le respaldan, claro está se debe tener una estrategia pacífica que se pueda implementar en determinado caso. Lo anterior lo podemos soportar en el siguiente párrafo de la cartilla Conceptos clave para la Resolución Pacífica de Conflictos, en el Ámbito Escolar

Transformar la incompatibilidad de intereses entre dos o más personas en una experiencia constructiva u oportunidad de aprendizaje para la vida, lleva consigo un acto personal de apropiación de lo positivo de la experiencia. Uno de los aprendizajes es precisamente cómo abordar situaciones que le generen dolor o molestia con otra persona sin recurrir a la agresión ni a la sumisión, y cómo evitarlas en el futuro. La reflexión y análisis sobre el fondo y forma de la controversia y las posturas frente a esta, potencian este tipo de aprendizajes. (2006, p.75)

2. El segundo punto para concluir este encuentro, es cómo se llega a coaccionar la creatividad de los estudiantes, al punto de que cuando se les saca de su formalismo tradicional, tienden a sentir extrañeza, poca adaptación y miedo a enfrentarse a experiencias diferentes, la educación debe ser un modelo sin barreras ni fronteras que impidan al estudiante ser antes que saber, tal como lo expone Prensky a continuación:

Actualmente el plan de estudios se centra en el conocimiento y debería estar basado en las habilidades. Además, hoy en día, diferenciamos a los estudiantes en función de sus capacidades y logros, pero deberíamos hacerlo por sus intereses y pasiones. (2014, párr. 4)

Fase 7: Balacera de Palabras

A partir de la experiencia vivida de los estudiantes frente a la familiarización de los estudiantes con algunas letras de rap, el análisis de las mismas y su interpretación; dimos comienzo a un nuevo encuentro, el cual se convirtió en uno de los más relevantes del proceso ya que nuestros niños y niñas compusieron a partir de su creatividad, sentimientos y nociones de la vida, su propia canción.

Durante el ejercicio en sí de escribir, gratamente notamos que los niños entendieron la mecánica con facilidad, su creación fue espontánea y con mucha lógica, cuando ya todos habían terminado y su ejercicio había sido revisado, le invitamos a cada uno a interpretar su estrofa, lo cual llevaron a cabo exitosamente.

Durante este encuentro comprobamos cómo nos acercamos positivamente hacia una forma de lograr vínculos con los estudiantes “conflictivos” y alcanzar un tema de interés para ellos de una manera creativa, motivándolos a una nueva construcción de ambiente escolar, en el cual pueden ser participantes activos de procesos vinculados a sus intereses, como lo es en este caso la composición de canciones, siendo esta una alternativa para que sus formas de solucionar un conflicto se vean modificadas.

De este modo, la fase actual tuvo como resultado la composición de BALACERA DE PALABRAS.

Fase 8: La cara de los artistas

Con el fin de buscar la integración de todos, y como estrategia para que cada uno de los participantes se aprendiera el fraseo rítmico y melódico que se pensó era el más indicado para cada verso, se trabajó en un video experimental, donde cada niño y niña, canta el verso que compuso, y de esta forma también poder obtener material para realizar un video de la canción como proyecto futuro.

En esta canción se puede percibir una gran relación entre el la amistad y el perdón, teniendo en cuenta que la temática de la canción fue orientada, gran parte de los versos fueron inspirados en situaciones de conflicto que ellos vivieron en tiempos anteriores con algunos de sus amigos, y quedó en ese momento no tuvieron las herramientas para expresar y canalizar sus sentimientos de forma adecuada por eso cuando Merino nos habla del hip hop como herramienta pedagógica para educar frente al as injusticias y el rechazo (2015, p. 38) podemos constatar que es una herramienta valiosa porque sensibiliza al estudiante frente a diversas situaciones de su diario vivir, en las cuales actuó por instinto y no midió las consecuencias de sus actos.

Fase 9: Las voces quieren cantar.

Lo vivido en la experiencia de este proyecto, es gratificante, y más aún cuando se encuentran en el camino niños y niñas con tantos talentos, talentos que solo si se trabajan de forma adecuada mostrarán sus frutos más adelante, y parte de la motivación para que estos talentos no se pierdan en el olvido, fue la realización de una grabación de audio, de los versos que ellos escribieron y que se convirtieron en canción, luego de un proceso de adecuación de los escritos de los niños y niñas, organizando de forma coherente cada verso, y agregando o quitando algunas palabras, para que en el momento de cantarlos, coincidieran con la métrica de la pista que previamente se creó, respetando la intencionalidad de cada verso.

Teniendo en cuenta que el tiempo dedicado para la grabación de las diversas voces de los participantes fue relativamente corto, se presentaron algunos errores en la edición, porque algunas palabras mal pronunciadas, no se detectaron a tiempo, y era complicado corregir estos

errores sin tener a los participantes presentes, por lo cual se decidió dejar el producto final con estas pequeñas fallas, las cuales no demeritan el trabajo de los niños y niñas que aportaron su tiempo y motivación para que se pudiera ejecutar este proyecto, dando como resultado un producto que es motivo de orgullo tanto para ellos como para nosotros.

Fase 10: Compartiendo Experiencias

Habiendo ya vivenciado todas las experiencias que surgieron a partir de los diferentes encuentros y establecidos vínculos de compañerismo más fuertes, en esta oportunidad reunimos a los estudiantes con el fin de compartir sus experiencias a partir de todo el proceso vivido.

Fue así, como en medio de un diálogo ameno, cada uno de los niños y niñas fueron expresando la forma en que se sintieron, aunque a modo general todas las experiencias compartidas fueron interesantes, hubo cuatro estudiantes⁵ cuyos aportes fueron gratificantes y conmovedores. Los compartimos textualmente a continuación:

“Para mí la experiencia fue muy chévere, porque en primer lugar mi sueño es ser cantante y la experiencia me ayudó a promover mi autoestima, nunca había cantado rap pero la experiencia me pareció bien. Para escribir el párrafo de mi canción me inspiré en una amiga, como yo estoy acostumbrada a levantar la voz cuando hablo porque en mi casa mi mamá lo hace conmigo, yo lo grité a mi amiga Diana y nos peleamos, por eso al escribir la canción pensé en ella porque me quería reconciliar”. (Ana 11 años)

“El proceso me pareció muy bueno, ya que aprendí a rimar a rapear, y a tener mejor disciplina. Lo que hubiera gustado alcanzar a hacer, es cantar en una tarima con mis compañeros o enfrente de todo el colegio” (Arturo 11 años)

“Me gusta mucho el rap porque cerca de mi casa vive un rapero y yo le dije que me enseñara a rapear, la experiencia fue bacana porque uno aprende más a rimar, a hacer más cosas, cuando me equivocaba en la

5 Los nombres de los estudiantes que aquí aparecen son ficticios para proteger su identidad y privacidad.

grabación de la canción sentí mucha pena porque tartamudeaba. Me gustó mucho el proceso, porque escribí mi propia canción y además de eso la pude cantar. Para escribir la canción me inspiré en la vida, porque nunca hay que tener una vida mala, nunca hay que caer en los vicios, hay que vivir la vida en paz” (Jaime 10 años)

“La experiencia me pareció bacana, porque pudimos compartir, con los compañeros que no me hablaba empecé a acercarme más. Para escribir la canción me inspiré en mi hermano que está en la cárcel.” (José 10 años).

Durante este encuentro evidenciamos cómo los niños excluidos y señalizados como “problema” tienden a manejar grandes habilidades creativas, que, si bien no la desarrollan en todas las áreas de su educación, es una señal para a partir de ese potencial se renueve el foco de su interés, es decir trabajar para que todo el talento que poseen les permita mejorar otros aspectos de sus vidas partiendo de la motivación hacia lo que ellos les apasiona. La materia prima con la cual se cuenta en las aulas es infinita, debemos derribar los barrotes que convierten el aula de clase en jaula y liberar las mentes ansiosas de cambio.

5. Conclusión

En Colombia el rap ha servido de herramienta para que los jóvenes se concienticen de su situación y tengan alternativas para crear nuevas oportunidades de vida, diferentes a las preestablecidas por la sociedad. El rap ha sido utilizado como herramienta pedagógica, buscando desarrollar las capacidades socio-afectivas, cognitivas y motoras de los jóvenes que lo practican.

El rap, es muy llamativo para los niños y niñas de los barrios populares de la ciudad de Cali, estilo que ha sobrevivido a muchos cambios de época y aún se mantiene, conservando su ideología de resistencia.

Lo observado a través de esta investigación y de nuestro trabajo de campo, nos permite demostrar la importancia del manejo de la lírica urbana en los procesos educativos, como herramienta para el fortalecimiento de las formas de expresión, lo que nos permitió evidenciar

que, la resolución de conflictos de forma pacífica a través del diálogo, el trabajo en grupo, el reconocimiento por las creaciones de los demás, fueron los indicadores más dicentes del trabajo realizado.

Por último, es posible generar espacios en los cuales los versos y la música se conjugan en una sola expresión, dando como resultado creaciones tan maravillosas, que sensibilicen al estudiante sobre su contexto y las virtudes y defectos de sus compañeros, entendiendo así que son parte de una sociedad en la cual los conflictos son normales y las soluciones pueden ser pacíficas.

Bibliografía

Begoña Sánchez Laiseca. (1992). Aula de Innovación Educativa. [Versión electrónica]. La poesía en la Educación primaria. Artículo disponible en: <http://www.grao.com/revistas/aula/002-la-expresion-escrita-tipos-de-proyectos-y-trabajo-en-equipo/la-poesia-en-la-educacion-primaria>

Álvarez, I. G. (2010). La poesía en el aula: una propuesta didáctica. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 10(2), 1-28.

Begoña Sánchez Laiseca. (1992). Aula de Innovación Educativa. [Versión electrónica]. La poesía en la Educación primaria. Artículo disponible en: <http://www.grao.com/revistas/aula/002-la-expresion-escrita-tipos-de-proyectos-y-trabajo-en-equipo/la-poesia-en-la-educacion-primaria>

Belmonte, M (2015). La importancia de desarrollar la creatividad en el aula. Artículo online <http://www.lavanguardia.com/que-estudiar/20151214/30796639300/desarrollar-creatividad-aula.html>

Binaburo, J & Muñoz, B. Educar desde el conflicto. Guía para la Mediación Escolar. Libro online disponible en: https://books.google.com.co/books?id=rLM6QDU_WKwC&printsec=frontcover&dq=Binaburo+y++Mu%C3%B1oz&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi1q4iYxsLQAhUI4iYKHoeLAPwQ6AEIJ-DAA#v=onepage&q=Binaburo%20y%20Mu%C3%B1oz&f=false

Bornemann, E. (1980). Poesía Infantil: Estudio y Antología.

Camarillo L, (2009) ¿Cuál es el máximo número de alumnos que debe haber por clase? Artículo online disponible en: <http://archive.ahorasi.com/%C2%BFcual-es-el-mayor-numero-de-alumnos-que-debe-haber-por-clase/>

Casas V, ¿Por qué los niños deben aprender música? Artículo online disponible en: <http://www.bioline.org.br/request?rc01038>

Choclin, Celeste. (2013) Comunicación y Creatividad, Artículo de la revista Constelaciones

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo xxi.

Reguillo, R. (2000) Emergencias de Culturas Juveniles: Estrategias del desencanto. Libro disponible en: <http://www.iberopuebla.mx/micro-Sitios/catedraTouraine/articulos/Rossana%20Reguillo%20EMERGENCIA%20DE%20CULTURAS%20JUVENILES%20estrategias%20del%20desencanto.pdf>

Robinson, K, (2013). Las Escuelas matan la creatividad. Conferencia disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=-np-1YQI1xY>

Anexos

Anexo 1. Letra la Canción Balacera De Palabras compuesta por los estudiantes

(BALACERA DE PALABRAS)

Yo tengo un amigo y le quiero pedir perdón
Dentro de su cálido y lindo corazón
Nunca hay que vivir de una forma falaz
Porque yo quiero sentir, que en mi vida hay paz

Yo canto esta canción, con todo mi pensar
Yo escribo esta oración, para aprenderte a amar
Te importan mis problemas, no siento indiferencia
Yo también tengo dilemas que me traen consecuencias

Me brindaste amor que es un buen sentimiento
Lo convertí en rencor, que me causo sufrimiento

Dame tu corazón y dame todo tu amor
Volemos en avión muy lejos del dolor

Yo tuve un problema y me dolía el corazón
Me ayudaste con mi dilema hay que gran sensación
Yo tengo la elección de tener tu amistad
Y hare una buena acción para probar mi lealtad

Yo vivo tranquilo y siempre sigo el camino
Yo soy muy calmado y jamás seré un bandido
Soy un niño de bien, disfruto mi vida al cien
Aprendí hacerte, fiel en este mundo de miel

Vivo en emoción, disfruto la ocasión
Yo soy feliz actuando vivo en el mundo soñando
Yo tengo mucha salud y veo el mundo con pasión
Eso es una virtud que en mi causa sensación

Yo vivo soñando con toda emoción
Yo no estoy actuando así es mi corazón
Vivo cantando porque eso me hace feliz
Quiero seguir soñando y hacer lo junto a ti

La vida es un juego con muchos sentimientos
El mundo es amor que invade mis pensamientos
Yo pude sentir, una gran motivación
Y yo volví a vivir, cantando esta canción

La valentía y felicidad siento sin indiferencia
Cuento con tu amistad y felicidad con frecuencia
Si me preguntan a mí no me gusta mentir
Así es el maní y no me gusta fingir

También a mi familia una estrofa invento
Que los amo y los respeto en todo momento
(Coro)
Lo que no sirva sácalo y enséñame a sonreír
Todo tu amor dámelo y enséñame a compartir

Anexo 2. Estudiantes grado 5 integrantes del proyecto Balacera de palabras



Políticas Públicas en Educación en Paraguay y Argentina – Comparación Regional. La Inclusión Socio-educativa como camino para paliar con la Desigualdad Social



Pablo Joel Insfrán Zacarias¹
José Luis Baier²

Resumen

En las últimas décadas, producto de un conjunto de políticas públicas post-neoliberales que han tenido lugar en América del Sur en el marco del proceso de unificación contenido tanto en la conformación de la UNASUR como de su predecesor el MERCOSUR, se ha avanzado en la búsqueda de estrategias tendientes a revertir la exclusión y la desigualdad social en las sociedades por parte de los diversos gobiernos locales.

Una de las principales áreas de la política pública en las que se ha trabajado con el propósito de generar condiciones de inclusión e igualdad, es el área de la educación, ya que un acceso irrestricto y en igualdad de condiciones debería proveer las bases para el desarrollo social y productivo de todos los individuos sin distinción de estrato social, económico y/o cultural.

1 Licenciado en Ciencias de la Educación, Instituto Superior de Educación “Dr. Raúl Peña”, Becario de la 2ª Convocatoria del P.N.B. “Dr. Carlos Antonio López”, 2º año del Máster en Educación, Universidad de Buenos Aires. E-mail: directorysaty@gmail.com

2 Licenciado en Sociología, Universidad Nacional de Mar del Plata, Especialista Docente de Nivel Superior en Educación y TIC, 2º año del Máster en Educación, Universidad de Buenos Aires. E-mail: josebaier@gmail.com

A partir de una metodología orientada al objeto de estudio que prioriza el abordaje de categorías construidas en el marco teórico de las pedagogías críticas y por tanto incorpora el análisis de cuestiones tales como el Poder del Discurso, la Hegemonía, la construcción de la Ciudadanía a partir del imaginario Colectivo, los Movimientos Sociales y la interacción de los diversos Agentes y que tendrá en cuenta tanto la descripción y comparación de las políticas públicas en educación puestas en vigencia en los últimos diez años, como el análisis comparativo de los datos resultantes de los sistemas de información estadísticos en ambos países procurando un análisis comparativo en cuanto a las estrategias de Inclusión/Exclusión en educación tendientes a reducir las Desigualdades, la Segregación y la Exclusión Social en ambos países.

1. Introducción

La educación, desde antaño ha sido considerada como un mecanismo de igualación social, en parte como consecuencia de la instalación de determinados discursos que la ubican como un determinante de la movilidad social ascendente, es decir, discursos que configuran visiones de mundo en las cuales la educación es vista como el puente de acceso para apropiación de un conjunto de conocimientos, saberes y prácticas que le permiten a los diversos actores sociales posicionarse favorablemente en sus entornos locales y regionales en relación al trabajo y al bienestar. Pero la Educación es algo más eso, *“la educación es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos”* (Unesco) ya que *“la educación promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo”* (Unesco) personal y colectivo.

Por otra parte el Estado, en tanto actor con capacidad y poder suficiente para determinar e implementar políticas públicas de alcance masivo, es un actor esencial en dichos procesos ya que desde su ámbito de injerencia tiene el potencial de configurar colectivos sociales, orientar trayectorias y condicionar decisiones individuales o colectivas. En este sentido, las políticas públicas, y particularmente las que refieren al ámbito de la educación, no dejan de ser prácticas hegemónicas, que más allá de estar amparadas por el halo discursivo de la “representatividad democrática”, en la mayoría de los casos

son el resultante de los considerandos y decisiones de organismos nacionales o internacionales o en su defecto del asesoramiento de “especialistas” que se adecuan a los postulados ideológicos de los gobiernos de turno.

Además, en la cotidianeidad se conjugan una serie de problemáticas sociales propias de esta post-modernidad líquida. La globalización, en tanto proceso capaz de conformar nuevas formas de trabajo y de producción como las nuevas formas de socialización e interrelación devenidas de la expansión tecnológica y comunicacional, disponen de un fuerte potencial para configurar nuevas subjetividades, nuevas maneras de construir identidades y ciudadanías y nuevas formas de manifestarse y posicionarse frente a los conflictos.

En este contexto podemos coincidir que en la actualidad *“la educación se enfrenta a fuertes y complejos desafíos, devenidos de la mano de los profundos cambios tecnológicos y sociales”* (Terigi, 2014) que han tenido lugar en las últimas décadas. Pensar la educación hoy en día implica algo más que pensar en los diversos niveles de la educación formal, definitivamente implica pensar en modalidades, programas y estrategias que involucren a todos y cada uno de los individuos que conforman la sociedad y en este sentido los Estados nacionales son los responsables, a través de sus correspondientes carteras, de llevar adelante acciones que tiendan a garantizar el acceso a una educación inclusiva que tienda a reducir las desigualdades, la segregación y la exclusión social, mediante *“el desarrollo de políticas, programas y experiencias inclusivas que garanticen el derecho de todos los alumnos a una educación de calidad junto con sus compañeros de edades similares”* (Terigi, 2014), con el objeto de *“brindar una educación justa y equitativa”* (Terigi, 2014) y por ende destinada a lograr que *“aquellos que tienen más dificultades para aprender encuentren los medios y los apoyos necesarios, junto con el aliento y el compromiso colectivo, para lograrlo”* (Terigi, 2014), entendiendo que *“la propia dinámica del sistema educativo se entrecruza con esas otras dinámicas sociales que también están en fuerte proceso de mutación (del conocimiento, del sistema político, del mercado de trabajo, del género, etc.) que no le son ajenas: más aún, que la constituyen, produciendo regulaciones específicas”* (Birgin, 1999).

En el presente trabajo nos proponemos abordar, a partir de una metodología que prioriza el análisis comparativo de las políticas educativas o de políticas de estado que buscan impactar sobre las problemáticas socioeducativas implementadas tanto en Paraguay como en Argentina, teniendo presente las particularidades institucionales de ambos países, analizándolas en contraste con la realidad latinoamericana así como de los indicadores estadísticos que dan cuenta de algunas dimensiones de la inclusión socio-educativa, intentando develar su efectividad a la hora de paliar las desigualdades y de reducir la exclusión social.

2. Políticas Educativas y de inclusión socio-educativa

A los efectos de encuadrar nuestro análisis comparativo, debemos dejar claramente establecido que entendemos por políticas públicas aquellas que se caracterizan por ser *“un conjunto de acciones u omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores de la sociedad civil”* (Oszlak y O’Donnell, 1981) y consecuentemente entendemos por “política educativa” aquellas *“acciones del Estado en relación a las prácticas educativas que atraviesan la totalidad social”* (Imen, 2006), es decir al *“modo a través del cual el Estado resuelve la producción, distribución y apropiación de conocimientos y reconocimientos”* (Imen, 2006).

Por lo cual podemos definir, por continuidad, como “política de inclusión socio-educativa” a toda aquella acción del Estado, que toma en consideración el contexto socio-económico y cultural en que se desarrollan los sujetos educativos tendiente a lograr un impacto positivo destinado a la reducción o eliminación de la desigualdad, la segregación y/o exclusión social y a fomentar la inclusión social e igualdad de oportunidades en los habitantes de su territorio nacional.

En este sentido optamos por caracterizar, describir y comparar aquellas políticas públicas diseñadas para garantizar el acceso, sostenimiento y titulación de los sujetos educativos en sus propios territorios, es decir aquellas políticas públicas relacionadas con la gratuidad y obligatoriedad, con la redistribución de fondos estatales destinados al sistema educativo o a complementar las estrategias

familiares de vida (EFdV) y con la garantía de acceso físico al ámbito educativo, así como comparar resultados a partir de los indicadores estadísticos CINE para ambos países.

Por último es necesario poner de manifiesto que la mayoría de los países integrantes de la UNASUR, son firmantes en el acuerdo Metas Educativas 2021, y en este sentido adecuan el diseño de sus políticas educativas para cumplimentar los requisitos establecidos en la misma, ya que son condición central para la recepción de créditos por parte de organismos internacionales tales como el FMI, BID, etc.

3. Políticas educativas en Paraguay

Transcurrido un poco más de 35 años de dictadura, inicia en Paraguay un nuevo contexto político bajo la denominación de “transición democrática” que da lugar a una serie de transformaciones, entre ellas, las más importantes a principio de la década del 90 son la Reforma Educativa y la Carta Magna de 1992 que sirvió de sustento para dicha reforma.

El proceso de la Reforma Educativa se inicia en 1990 y se constituye en la política social más sostenida y visible llevada adelante por el Estado, ya que ha podido resistir las numerosas crisis políticas y superado los sucesivos gobiernos en los que ha sido parte importante de la agenda para iniciar y consolidar el proceso democrático, como también para estimular el desarrollo sostenible del país.

Esta transición de apariencia democrática (sufragio bajo lista cerrada o sabanas, poderes económicos influyentes, baja participación en las elecciones, crisis política, etc.), arrojó como resultado un proceso de 8/6 cambios de presidentes ante lo que debería haber sido el normal desarrollo de gobierno de 5 años.

Que atendiendo a dicha conducción de gobierno, se registró 19 cambios de ministros/as, (Ver Tabla 1) que responderían a cambios por “falta de gestión, corrupción, coherencia política, tratarse de un cargo de confianza, o por mera transición, entre otros”. Y que deja una marca de discontinuidades o rupturas en la implementación de políticas, programas, proyectos, ayuda u otros a largo plazo en el ámbito

educativo. Y refuerza la relación política-educación en la estructura central de los sistemas educativos implementados por los países.

Tabla 1: Correlación Presidencias – Ministros de educación en periodos democráticos en Paraguay

Presidentes en la era Democrática 28 años/ 6 elecciones (5 periodos)	Ministros/as de Educación Por período presidencial
8 Presidentes	4, 3, 1, 2, 2, 3, 2, 2 = 19 Ministros

Fuente: <http://eleconomista.com.mx>

Como consecuencia, una visión permanentemente indefinida o variada de cómo entender la educación desde el ámbito público, correspondiente al papel del Estado. Por ende esta indefinición o falta de claridad de cómo entender y atender la Educación, tiene como efecto la fluctuación de desarrollar una transformación hacia las metas educativas fijadas.

Algunas de las políticas públicas a saber se pueden presentar por su descripción como:

Gratuidad y Obligatoriedad

La ley de Educación (Ley 4.088/2010) “establece la obligatoriedad y gratuidad de la educación inicial y de la educación media”.

Programa de Resignificación de la Educación Media (2008-2012)

Propone una profunda reflexión de la oferta educativa, en la intencionalidad de pasar de intervenciones de carácter básicamente expansionista (aumento de cobertura) y eficientista (en el modelo de gestión escolar) a intervenciones fundamentadas en la calidad, la pertinencia y la equidad, donde el desarrollo de la autonomía pedagógica es uno de los objetivos fundamentales para proyectar una escuela crítica, abierta y pertinente a fin de posibilitar igualdad de oportunidades en los resultados (MEC, 2011).

Es una iniciativa impulsada con el propósito de brindar una asistencia integral a niñas y niños en situación de pobreza, del nivel

de instituciones del sector público, de los 18 departamentos del país.

Complemento Nutricional -Ley N° 1443/1999

Ley N°1.443/01. Que crea el Sistema de Complemento Nutricional y Control Sanitario en las Escuelas El 5 de octubre del año 2001, el Congreso de la Nación Paraguaya sanciona con fuerza de Ley, la normativa que crea el “Sistema de Complemento Nutricional y Control Sanitario en las Escuelas”, en la ley se establece que el sistema complementario nutricional consiste en provisión de leche enriquecida; y un alimento sólido rico en proteínas con refuerzo de vitaminas “A” y “D”, hierro 39 y yodo. Así también, que el sistema de Control Sanitario, consiste en que las Escuelas deban incluir los siguientes programas: Prevención de caries con fluorización; Control de peso y talla; Detección y tratamiento de dificultades de la visión; Atención odontológica; atención médica; vacunaciones; agua potable; educación para la Salud; Desparasitación; y, baños higiénicos.

Los beneficiarios del sistema son los alumnos de la Educación Inicial y Educación Escolar Básica, primer y segundo ciclo de la educación formal de escuelas públicas.

Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE

Es un fondo creado por la Ley 4758/12 que determina como se asignan los fondos adicionales resultantes del cambio del factor multiplicador en concepto de compensación por cesión al Brasil de energía de Itaipú, que el Paraguay no utiliza; de 5,1 (cinco enteros y un décimo) a 15,3 (quince enteros y tres décimos), establecido en la Nota Reversal N° 4 de fecha 1 de septiembre de 2009. Este fondo estará destinado exclusivamente al financiamiento de proyectos de inversión pública y de desarrollo.

Boleto Estudiantil

El boleto estudiantil se establece a partir de la implementación de la LEY N° 2.507/2004 y consiste en el pago de medio pasaje en los transportes públicos urbano, suburbano, interurbano y rural.

4. Políticas educativas en Argentina

En la República Argentina, para analizar las diversas políticas públicas educativas y aquellos programas y acciones que buscan tener un impacto socio-educativo, es necesario partir del reconocimiento de que en la Ley Nacional de Educación (Ley 26206/06), se encuentra establecido que el acceso a la educación es un derecho humano inalienable, y por ende la misma se caracteriza por la gratuidad en aquellos niveles que se establecen como obligatorios para todos los habitantes de la nación (Nivel Inicial –5 años- Nivel Primario y Nivel Secundario –hasta 18 años de edad-), situación que obliga al Estado Argentino a garantizar los recursos necesarios para la implementación y sostenimiento del sistema educativo estatal, por cual en este sentido la Ley de Educación Nacional se complementa con la denominada Ley de Financiamiento Educativo (Ley 26075/06). En este sentido se puede acotar que estas dos leyes marcan una clara posición del Estado Argentino en el rol de garante como de responsable directo por la implementación de políticas educativas de largo aliento.

Además, en la última década se han llevado adelante una serie de políticas públicas tendientes a la paliar los efectos de la desigualdad social, que intentan promover el acceso igualitario tanto a una redistribución equitativa de los recursos económicos como a una educación inclusiva y de calidad.

Algunas de estas políticas públicas propias del ámbito de la cartera educativa a abordar en este trabajo a saber son los planes de becas estudiantiles (PNBU y PNBB), y el boleto estudiantil gratuito, mientras que desde el poder ejecutivo nacional, en conjunción con el ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social), y otros organismos de Estado se ha implementado por Ley la AUH (Asignación Universal por Hijo) y el Programa Conectar Igualdad.

Gratuidad y Obligatoriedad

Tanto la obligatoriedad para los niveles de educación Inicial (a partir de los 5 años de edad), Primaria y Secundaria (hasta los 18 años de edad) como la gratuidad y el acceso irrestricto a las instituciones que componen los correspondientes niveles educativos se

hallan establecido en la Constitución nacional como en la Ley de Educación Nacional (ley 26206/06). Es dable aclarar que también es obligatoria y gratuita la educación en modalidad especial en estos niveles educativos.

Fondo Educativo Nacional

El fondo educativo nacional instaurado por la Ley de Financiamiento Educativo (ley 26075/06) es un fondo destinado al sostenimiento (mantenimiento) de los establecimientos educativos y de políticas socio-alimentarias que tienen lugar en dichos establecimientos, comúnmente compuestas por el servicio de desayuno/merienda o almuerzo. Las mismas solo se aplican en establecimientos educativos de gestión pública que requieren dichos recursos en virtud del contexto socio-económico de su matrícula escolar.

Planes de Becas (PNBU/PNBB y PROGRESAR)

Desde el Ministerio de Educación de la nación se llevó adelante la implementación de becas de estudio, en un primer periodo destinadas a los estudiantes universitarios (PNBU y PNBB) y luego se amplió a estudiantes secundarios y terciarios (PROGRESAR). Dichas becas se encuentran condicionadas a las condiciones socio-económicas de la familia conviviente del estudiante que las solicita.

Asignación Universal por Hijo (AUH)

La AUH comenzó siendo un programa impulsado por el ejecutivo nacional, con la participación del ANSES, cuya finalidad inmediata se concentraba en la redistribución de ingresos del Estado nacional, a un conjunto de familias en condiciones de desfavorabilidad socio-económica, para luego convertirse por ley en una política pública estable. La misma se coordinaba con el ministerio de educación y con el ministerio de salud, por lo cual los hijos incorporados en el programa debían recibir anualmente una revisión sanitaria, el plan de vacunas obligatorio y asistir regularmente a una institución educativa. Si bien en el trasfondo del programa apuntaba al acceso igualitario al consumo y con ello al sostenimiento de la industria nacional, le ha permitido a un amplio espectro de familias recuperar estrategias de subsistencia familiar y reformular roles al interior de los conjuntos familiares.

Conectar Igualdad

El programa Conectar Igualdad es un programa de inclusión y/o acceso igualitario a la educación digital, y consiste en la provisión de un ordenador portátil (netbook) a cada alumno y docente y de la implementación de pisos tecnológicos (conjunto de recursos técnicos – hardware y software - en las instituciones educativas públicas (de nivel inicial, primario, secundario y superior) participantes en el mismo, como así de la capacitación a docentes y referentes técnicos. Este programa pretende no solo oficiar como una estrategia de inclusión socio-educativa sino además propiciar la mejora en la calidad educativa y la accesibilidad al mundo de la tecnología y de las comunicaciones.

Boleto Estudiantil

El boleto estudiantil gratuito, ha tenido como principal objetivo facilitar el acceso a los establecimientos educativos por parte de los estudiantes, ya que una política de este tipo se basa en la consideración sobre el supuesto teórico de Anthony Venables sobre la preponderancia del costo social de la conectividad, específicamente del transporte (citada por Rodríguez Vignoli en su trabajo para la CEPAL), a la hora de tomar decisiones, ya que al disponer de transporte urbano de bajo costo o gratuito, los alumnos de bajos recursos estarían en condición de atravesar largas distancias para acceder a escuelas mejor catalogadas de otros barrios sin costo económico de transporte. En Argentina se implementó a través de la ley 23673/89 para en ámbito de los territorios nacional, pero progresivamente se va instaurando en las diversas provincias y municipios, sin ser una política pública de cobertura completa al día de hoy.

5. Algunos datos comparativos

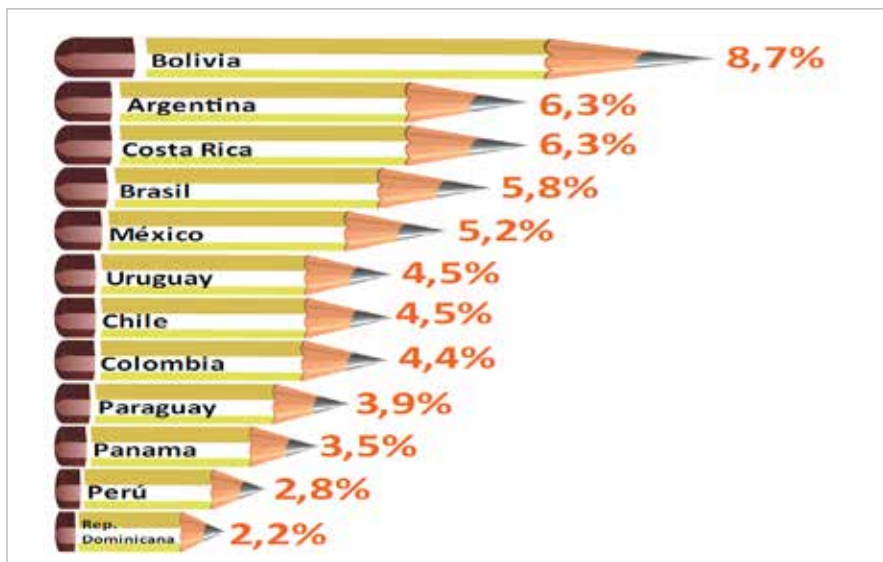
A los efectos de abordar el análisis comparativo, se optó por trabajar con una serie de indicadores estadísticos sobre educación consensuados a nivel internacional, de modo tal que las categorías y valores puestos manifiestos presenten correlatividad y visibilicen la realidad educativa de ambos países, permitiendo ponerlas en tensión con el contexto latinoamericano, especialmente con el sudamericano y los países integrantes de la UNASUR.

Inversión en Educación en relación al PIB

Como puede observarse en la Ilustración 1, en un ranking de 12 países latinoamericanos establecido a principios del 2015 (cuadro construido con datos finales del 2014), Argentina se encuentra en segundo lugar con un 6,3% de su PBI dedicado a la educación, mientras que Paraguay se ubica en el 9° puesto entre los que menos invierten en educación dado que solo aplicaba el 3,9% de su PIB, cuando la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) establece como parámetro adecuado una inversión en educación el 7% del PIB como mínimo.

Para este indicador, es dable aclarar que en Argentina según la Ley Nacional de Educación y la Ley de Financiamiento Educativo, se le asigna el 6% del PBI a dicha cartera, reglamentación que en la actualidad no se le da cumplimiento, sin contar que la inversión general de los países de Sudamérica y de Latinoamérica en cuanto a porcentaje sobre su PBI es relativamente baja en relación a paliar los efectos históricos de la desinversión en educación.

Ilustración 1 Ranking por países de inversión en educación. Relación porcentual con el PIB. Enero 2015



Fuente: <http://fecipy.blogspot.com.ar>

Tabla 2 Presupuesto de inversión por alumno en dólares en los países de América Latina - 2011

PRESUPUESTO POR ALUMNO (PPA) EN DÓLARES - AMÉRICA LATINA			
País	Primaria	Secundaria	Terciaria
Argentina	2.310	3.444	2.395
Brasil	1.696	1.766	2.907
Chile	2.141	2.323	1.757
Colombia	1.407	1.362	2.423
Costa Rica	1.620	1.599	---
Dominica	1.860	1.592	---
El Salvador	582	622	---
Guatemala	497	295	---
México	1.925	1.953	5.380
Panamá	957	1.274	2.772
PARAGUAY	480	727	1.161
Perú	695	845	---
República Dominicana	618	622	---
Uruguay	---	---	---
Venezuela	1.116	994	---

Fuente: Instituto de Estadística de la Unesco. Recuperado de <http://www.abc.com.py>

Presupuesto por alumno/a

Según los datos puestos a disposición por el Instituto de Estadísticas de la Unesco, para el año 2011, el presupuesto de inversión en dólares por alumno y por nivel, en Argentina ascendía a 2310 U\$S por alumno de educación primaria mientras que en Paraguay solo alcanzó a los 480U\$S. Igual tendencia se puede verificar en la educación secundaria ya que mientras Argentina invertía unos 3444 U\$S por alumno, Paraguay solo aportaba 727 U\$S.

Esta brecha de inversión anual por alumno se reduce considerablemente en el nivel terciario ya que mientras en Argentina ascendió a 2395 U\$S por alumno en Paraguay alcanzo a los 1161 U\$S.

En este sentido es viable tener presente que dichas inversiones por alumno, no solo representan el costo directo, sino también los costos indirectos de mantenimiento del sistema.

De cualquier modo la tabla 2 permite pre-visualizar las prioridades en políticas educativas tanto en Argentina y Paraguay como en el resto de Latino América durante dicho periodo.

Tasa de Alfabetización/Analfabetismo

Tabla 3: Índice de Alfabetización – Comparación entre países del Mercosur – 2012

	Argentina	Paraguay	Brasil	Uruguay	Chile
Alfabetización	98,10%	94,00%	91,30%	98,40%	96,70%

Fuente: DINIECE.

Tabla 4: Índice de Alfabetización – Comparación entre países del Mercosur – 2012

	Argentina	Paraguay	Brasil	Uruguay	Chile
Analfabetismo	1,90%	6,00%	8,70%	1,60%	3,30%

Fuente: DINIECE.

Es dable considerar las diferencias porcentuales de los índices de alfabetización y analfabetismo entre ambos países (4,10 puntos porcentuales), y su correlato con los índices de los países de la región. Las Tablas 3 y 4 muestran valores diferenciales considerables para Paraguay y Brasil en relación a los demás países de la región.

Tasa de Escolarización

Tabla 5: Cuadro comparativo – Tasa de escolarización por edad – 2014

Tasa por edad	Argentina	Paraguay
5 Años	97,1%	66,1%
6 años	99,8%	96,5%
7 a 11 años	99,3%	98,3%
12 a 17 años	94,3%	87,1%
18 a 24 Años	47,6%	39,5%

Fuente: Siteal.

Las tasas de escolarización por edad, correspondientes al año 2014, presentadas en la Tabla 5, permiten inferir que en Argentina ha tenido mayor implementación de la educación obligatoria inicial para 5 años así como en la franja etaria que corresponde a adolescentes (12 a 17 años) en educación secundaria

Tasa de Exclusión

Dado que no se disponen de datos fehacientes en lo referente a índices de exclusión educativa en ambos países, en parte debido a la complejidad para evaluar estadísticamente tal situación se hará referencia a lo expuesto en organismos estatales para ambos países a saber:

Mientras que para Paraguay se plantea que “más de 50.000 niños, niñas y adolescentes están fuera del sistema educativo, según datos del año 2014, de acuerdo al informe “Perfiles de la exclusión educativa en la República de Paraguay”, presentado hoy por Investigación para el Desarrollo, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia” (UNICEF) y que “se registra en mayor proporción en zonas rurales, sobre todo en la educación media, en escuelas oficiales y afecta especialmente a los varones” (UNICEF) sin contar que el 30,1% de los niños, niñas y adolescentes indígenas que no concurre a centros educativos, según el informe y unos 150.000 niños, niñas y adolescentes que potencialmente pueden dejar sus estudios, ya sea porque se encuentran rezagados, tienen más edad de la que correspondiente a su nivel, repitieron el año o viven en zonas rurales, todas estas condiciones que predisponen al abandono de las escuelas.

La ineficiencia interna del sistema educativo obligatorio y gratuito es aún más evidente en relación con los bajos niveles de retención o permanencia de los alumnos en la escuela hasta el final de todo el ciclo de la educación escolar básica. En el último decenio ha tendido a aumentar lentamente, pero al año 2012 sólo beneficia a alrededor del 80,62% de los escolares. En relación a la secundaria, se puede apreciar que ante todos los esfuerzos materiales por sostener la escolarización existen factores o variables que se deslizan de lo meramente educativo e influyen en las trayectorias que transitan los estudiantes, así lo determina un 65,37% de matriculación al 2012 (MEC, 2012: 36).

Para la República Argentina se puede decir junto con Inés Dussel que “aunque en los últimos años hubo un acercamiento a la escuela y un renovado interés en la educación... revisar los relatos sobre la inclusión y la exclusión nos parece todavía urgente hoy, en que la cuestión del acceso a la escolaridad está garantizado para una buena parte de la población pero la cuestión de la exclusión parece haberse desplazado al interior de la escuela. La exclusión sigue operando en la clasificación de la población escolar en términos de indisciplinados, violentos, desertores, desmotivados, “chicos-problema” como se los llama en Argentina” (Dussel, 2004)

6. Conclusiones

En primer término es factible estacar que ambos países, al igual que el conjunto de países integrantes de la UNASUR han realizado un replanteamiento de sus políticas educativas, en casos como los de Argentina y Paraguay incluso llegando a establecerlos como leyes educativas en vigencia plena.

Por su parte en Paraguay, el Plan Nacional de Educación 2024 “Hacia el centenario de la Escuela Nueva de Ramón Indalecio Cardozo” constituye un replanteamiento de la política y gestión de educación que el MEC realiza, intentando involucrar a todos los niveles del sistema educativo, el cual tiene por objetivo general garantizar el acceso, el mejoramiento de la calidad, la *eficiencia y la equidad de la educación paraguaya como un bien público*.

Para Paraguay la población infanto-juvenil corresponde a un porcentaje importante de su ciudadanía, ello implica para la educación una demanda permanente a la cual debe responder adecuando su oferta a las necesidades y exigencias del mundo actual en el marco de una política de desarrollo, situación a la que no es fácil dar respuestas, particularmente debido a las condiciones de pobreza en las que vive dicha población, ya que, muchas veces, como resultado de esas condiciones se encuentran en las escuelas a niños y niñas mal-nutridos o enfermos.

Si bien se implementan diversas políticas que buscan impactar en la situación socio-económica y socio-educativa para evitar el aban-

dono y la repitencia, es cada vez más creciente la necesidad de ampliar la cobertura de dichas políticas, pues la agudización de la crisis económica ha llevado al aumento de la demanda de la educación en el sector oficial.

Por otra parte, aunque el Presupuesto de Gastos de la Nación destinado a la educación ha aumentado, una importante parte del mismo es destinado a los gastos corrientes, lo que resta las posibilidades de hacer inversiones de capital o reprogramarlo para otros fines.

Por otra parte, que los resultados positivos puedan ser incorporados a la política de los niveles y modalidades educativas que son afectados por los planes, programas y proyectos para lograr su sostenibilidad, una vez concluida la financiación externa es un proceso complejo y muchas veces atado a las ideologías dominantes en la política local.

Finalmente, se reconoce la necesidad de formular e implementar políticas sociales integrales, cuyos ejes fundamentales deben ser la educación y la salud, para impulsar el desarrollo sostenible del Paraguay.

En el caso de Argentina, la implementación de Ley nacional de educación así como de la Ley de financiamiento educativo, constituyen intentos de políticas educativas a largo plazo, aunque es indispensable avanzar en las políticas de impacto socio-económico y socio educativo, ya que la vida escolar está plenamente atravesada por la cotidianeidad del contexto en que viven los educandos.

En cuanto a la comparación entre los índices trabajados, se destaca un posicionamiento mejor Argentina respecto a Paraguay, en parte debido a la puesta en vigencia de políticas públicas que sustentan índices de inversión en Educación más altos en relación porcentual al PIB, ya que un posicionamiento de este tipo es un elemento fundamental a la hora de reconocer la importancia, no solo discursiva, de la educación en sus propias comunidades nacionales, en tanto modo de institucionalización de un cambio social, más justo y equitativo.

Bibliografía

Cullen, C. (2004) “Perfiles ético-político de la educación”. Editorial Paidós, México.

Dussel, I. (2004) Inclusión y exclusión en la escuela moderna argentina: Una perspectiva postestructuralista en “*Cadernos de Pesquisa*”, v. 34, n. 122, p. 305-335, maio/ago. 2004

Fraser, N., Honneth, A., (2006) ¿Redistribución o Reconocimiento?, Capítulo I “La Justicia Social en la era de la política de la identidad: Redistribución, Reconocimiento y Participación, Ediciones Morata, Madrid.

Gluz, N. et. Admisión Ecurra, A.(2011) a la Universidad y Selectividad Social, Abandono estudiantil en educación superior. Hipótesis y conceptos, Capítulo I, UNGS.

Imen, P. (2006) El neoliberalismo educativo (des)enmascarado: La Ley Federal, maquillajes discursivos y continuidades políticas en “Los dilemas del ministro Filmus”, Emprendedor XXI, La Caixa.

Kessler, G. (2014) “Controversias sobre la desigualdad”, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Oszlak, O. y O’Donnell, G., “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación”, en Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Buenos Aires, 1981.

Reuters (2013) Accidentada transición democrática en Paraguay en “El economista”, recuperado de <http://eleconomista.com.mx>

Saraví, G. (2009) Juventud y sentidos de pertenencia en América Latina: causas y riesgos de la fragmentación social, CEPAL, Santiago, Chile.

Saraví, G. (2004) Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural, CEPAL, Santiago, Chile.

RodriguezVignoli, J. (2002) Distribución territorial de la población de América Latina y el Caribe: tendencias, interpretaciones y desafíos para las políticas públicas, CEPAL, Santiago, Chile.

Terigi F. (2014) Trayectorias escolares e inclusión educativa: del enfoque individual al desafío para las políticas educativas en “*Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica*”, Metas educativas 2021, OIE.

Enclasamientos sociales y desigualdad en el sistema educativo metropolitano¹



Luis Ortiz²

Resumen

La comunicación expone una perspectiva que aborda el *espacio urbano*, con sus formas y estructuras, no como una simple plataforma de importancia secundaria sino como un *hecho social total*. Desde esta perspectiva, se pretende comprender las intensidades y los sentidos de dos fuerzas mayores que intervienen simultáneamente en el sistema educativo. La primera tiene que ver con las dinámicas sociales en curso y con la consiguiente configuración espacial que adquiere la ciudad (aumento de la clase media, trayectorias residenciales, valores asignados a las diferentes zonas y barrios de la ciudad, modificación de los modos de desplazamiento, entre otros), mientras que la segunda tiene que ver con las características y tendencias que discurren en el dispositivo educativo. Las evoluciones del conjunto dinámico que constituye el dispositivo educativo, obedece necesariamente a mecanismos colectivos e institucionales.

1 Se agradece la contribución de Kevin Goetz y Jazmín Duarte en la elaboración de este trabajo.

2 Sociólogo. Doctor en Sociología por la Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales, Francia. Docente de la Universidad Católica "Ntra. Sra. de la Asunción", de la Universidad Nacional de Asunción y de la FLACSO Paraguay. Investigador del Instituto de Ciencias Sociales (ICSO). Miembro de número de la Sociedad Científica del Paraguay.

1. Introducción

Esta presentación expone un proceso de investigación en el que se busca indagar sobre el papel que desempeña el sistema educativo en la reproducción de la desigualdad social en el espacio urbano. El objetivo es proponer esbozos de respuesta al interrogante de cómo interviene el dispositivo educativo en los procesos territoriales de la desigualdad. Este propósito analítico es fundamental para replantear las funciones de la educación en la promoción de la igualdad social y en el fortalecimiento del régimen democrático.

El estudio propone una apuesta analítica e inédita al considerar que el *espacio urbano*, con sus formas y estructuras, no es una simple plataforma de importancia secundaria, sino que efectivamente, éste último requiere entenderse como un *hecho social total*. Tanto el contenido, es decir los grupos sociales que habitan el área metropolitana como el contenedor no pueden disociarse, razón por la cual la aproximación sociológica del estudio está asociada al abordaje analítico e interpretativo de la geografía.

Para ello, es ineludible ofrecer algunas claves de interpretación sobre el funcionamiento del dispositivo educativo indagando acerca de sus características, sus debilidades y sus fortalezas estructurales, así como de las fuerzas que la amenazan y que la proyectan hacia el futuro. En este marco nos planteamos: ¿constituyen los establecimientos educativos espacios públicos en el sentido político del término? ¿En qué medida se presentan como instituciones abiertas y compartidas por todos los sectores?

Este texto expone parte de los avances del estudio, en especial los rasgos de la estructura social en el espacio urbano así como las características y las tendencias de la desigualdad educativa y la desigualdad social en el territorio metropolitano.

2. Antelación teórica

Para la teoría del espacio social, las desigualdades de acceso y desempeño en el proceso educativo responden a estructuras relaciona-

les de disposición de recursos y oportunidades, entre las cuales una es específicamente gravitante en la producción de las posiciones en el espacio social en general y en el campo educativo en particular, a saber, el capital cultural en sus dotaciones jerárquicamente diferenciadas (Bourdieu y Passeron, 1970). La reproducción de la estructura de posiciones sociales en el sistema educativo está mediatizada por la comunicación pedagógica y la autoridad pedagógica de la institución escolar, que mediatizan la aceptación y reproducción de las desigualdades en su seno.

La construcción de diferencias sociales en el territorio donde actúa el sistema educativo no toma la forma de un proceso mecánico en el que la educación y su diferenciación es reflejo de las desigualdades, sino que se implican mutuamente. Los establecimientos comportan públicos diferentes, desigualdades de acceso a los saberes difíciles a aprehender y la desigual distribución en el territorio de las filiales, las opciones y los medios materiales y humanos de enseñanza. La diferenciación social, sobre todo cuando la escuela traduce refuerzo de las desigualdades, puede conducir a la exclusión y la auto-exclusión de ciertos grupos que se alejan fuertemente de las ventajas materiales, simbólicas, modelos y valores promovidos desde los centros en detrimento de las periferias (Van Zanten, 2005).

El proceso de urbanización se territorializa también en función del sistema educativo adquiriendo el carácter de un proceso de fragmentación social y segmentación espacial cuando las familias movilizan estrategias de “distanciamiento social” respecto de ciertos establecimientos educativos y de ciertas zonas de la ciudad que, en una lógica socioespacial, diferencia, jerarquiza y fragmenta el espacio urbano donde el dispositivo educativo responde según el volumen de capital del que dispone su público (Poupeau y François, 2008).

La desigualdad educativa se expresa en una inequidad espacial, donde el acceso y el desempeño están asociados a las condiciones de desplazamiento, uso e interacción con la institución educativa en el territorio. Las clases desfavorecidas adolecen de una alta distancia social y espacial de los establecimientos educativos calificados.

Por ello el etiquetaje escolar está en correlación con el etiquetaje socioespacial y da lugar a lo que Van Zanten por un lado y Poupeau-Francois, por el otro, denominan la *segregación escolar*.

La mirada geográfica de los procesos de la desigualdad y la exclusión educativa requieren la movilización de conceptos que visibilizan el abordaje espacial del estudio de la sociedad. En particular en los espacios urbanos, dado que las ciudades constituyen espacios de experiencias en los que opera un desacople parcial entre la sociedad humana y el medio natural, lo que condujo a retrasar el interés de los geógrafos de la primera mitad del siglo XX en estos “objetos territoriales particulares”. En estos espacios complejos de la sociedad, la vida se “artificializa” al no depender directamente del suelo y del campo sino de las actividades secundarias y terciarias. Por su densidad y su diversidad, los procesos de *territorialización*, *desterritorialización* y *reterritorialización* que acontecen en los espacios urbanos se manifiestan con mayor intensidad: sus efectos son marcadamente perceptibles en el ambiente y en el paisaje (Lussault, 2003).

3. La diferenciación social en el área metropolitana

El territorio en el que se asienta la ciudad de Asunción y los municipios adyacentes comprende un vasto espacio urbano que, en los últimos decenios desde finales del siglo XX, fue concentrando la población del país, los centros administrativos y las principales empresas y unidades económicas de los sectores secundario y terciario respectivamente que fueron ganando terreno a nivel nacional.

La atracción migratoria rural-urbana que caracterizó a la aglomeración asuncena durante el auge del proceso de urbanización iniciado en la década de 1970 no hizo más que reforzar su condición de centro económico y político-administrativo. El acelerado proceso migratorio del que ha sido objeto dicha área geográfica durante décadas ha significado se ha acompañado de una intensa convergencia de múltiples sectores sociales en un mismo espacio. Inicialmente reducida, la huella urbana de la principal ciudad del país ha ido expandiéndose sin regulación alguna hasta convertirse en la urbe hipertrofiada que se conoce en la actualidad. Así, como en ningún otro

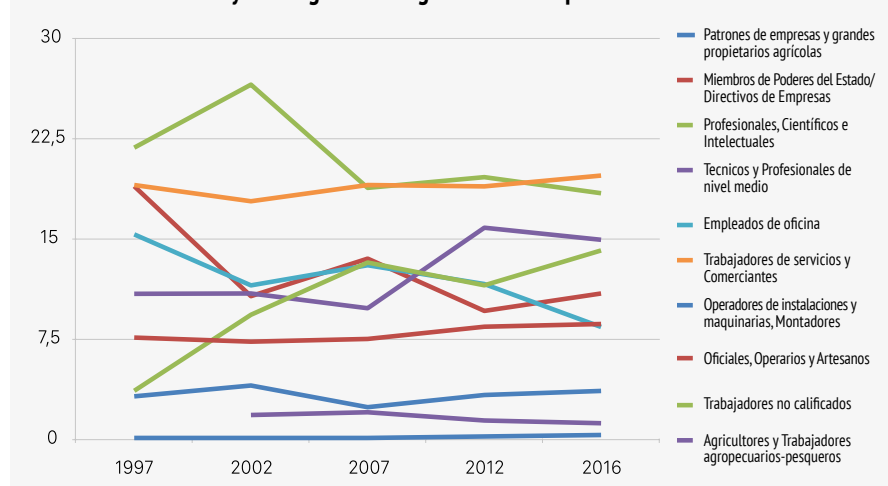
lugar del país, el área metropolitana de Asunción se ha convertido en el espacio donde la estructura social está más diversificada y de mayor complejidad, lo que otorga a esta urbe de más de dos millones de habitantes una posición definidora de las tendencias de la estructura social y de los cambios sociales.

En el periodo de veinte años que va de 1997 a 2016, se constatan variaciones en la forma de la estructura social de Asunción, que dan cuenta de algunos rasgos de la sociedad capitalina en cuanto constituye el asiento de procesos sociales y espaciales así como habilita y restringe la configuración del dispositivo educativo en la región.

Como se observa en el gráfico 1, las categorías superiores experimentaron un incremento de su peso relativo en la estructura socio-demográfica aunque en proporciones diferenciadas. Por una parte, los patrones de empresas y grandes propietarios agrícolas aumentaron levemente, así como lo hicieron en baja proporción los miembros de los poderes del Estado y los directivos de empresas. Por su parte, los profesionales, científicos e intelectuales acrecentaron considerablemente su peso en la estructura social, en especial entre

Gráfico 1

Población de 15 años y más según las categorías socio-ocupacionales en Asunción



Fuente: DGEEC, Encuestas permanentes de hogares, 1997-2016.

1997 y 2007, periodo en el que el aumento respondió al impulso propio de la masificación del sistema educativo³.

Por otra parte, las categorías intermedias atravesaron procesos socio-demográficos disímiles: por una parte, los técnicos y profesionales de nivel medio aumentaron su peso en la estructura social (especialmente entre el 2007 y el 2012), mientras que los empleados de oficina disminuyeron levemente; por su parte, los trabajadores de servicios y comerciantes aumentaron levemente en el periodo; los operadores de instalaciones y maquinarias descendieron tenuemente en el transcurso de los dos decenios en cuestión.

Finalmente, las categorías inferiores presentan tendencias a la baja en su peso relativo en la estructura social. En primer lugar, los oficiales, operarios y artesanos disminuyeron casi a la mitad en el periodo, es decir, experimentaron una caída importante entre 1997 y 2016; en segundo lugar, los trabajadores no calificados también disminuyeron en el periodo pero con una caída menos leve en su peso estructural; finalmente los agricultores y trabajadores agropecuarios de bajo peso de por sí -cuyas principales actividades tienen lugar en el área metropolitana de Asunción- disminuyeron marcadamente en el periodo hasta alcanzar apenas poco más del 1% de la población económicamente activa.

Los cambios de la sociedad asuncena se caracterizan, en primer lugar, por la estagnación de las categorías superiores de las clases dominantes (propietarios, inversionistas y altos cuadros directivos) lo que supone una ínfima variación del peso sociodemográfico de los sectores de la burguesía nacional en la estructura social capitalina. En segundo lugar, se constata el aumento del peso relativo de categorías sociales involucradas en el trabajo intelectual cuya condición de posibilidad está directamente asociada a la masificación del sistema educativo y que supone su compromiso en actividades

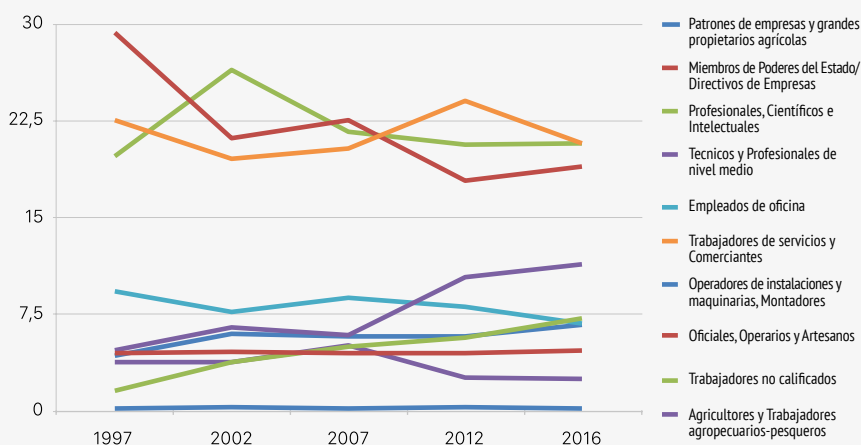
3 Es necesario indicar que estas tres categorías socio-ocupacionales, exponentes de las clases superiores de Asunción, tienen pesos socio-demográficos diferentes: los de más baja proporción son los primeros, sin alcanzar siquiera el punto porcentual, seguido de los segundos que oscilan entre el 4% y el 5%, mientras que los terceros pasan de cerca el 4% a un 14% en el periodo.

directivas o de gestión, tanto académicas, administrativas, comerciales como financieras. Las fracciones bajas de las clases medias así como todas las categorías sociales de las clases sociales desfavorecidas disminuyeron su peso relativo en la estructura social. Estos cambios indican una reestructuración social en la cual cobran fuerte peso ciertos perfiles, otrora disminuidos, de las clases medias. Estas tendencias dan cuenta de una transformación morfológica de la estructura económica de la capital, con una orientación marcadamente terciaria y de debilitamiento del sector secundario. El rasgo de *clase media* de la ciudad de Asunción tiene implicaciones en las características del sistema educativo, con orientaciones de la demanda así como de la oferta hacia la gestión privada.

En lo que concierne al departamento Central, la composición de la estructura social cobra en algunos sectores un cariz similar de la capital pero se expresa de forma marcadamente diferente en otros. Como se observa en el gráfico 2, las dos primeras categorías de las clases superiores, a saber, la de los patrones de empresas y grandes propietarios agrícolas así como la de los miembros de los poderes del Estado y los directivos de empresas, experimentaron una estagnación en el periodo; en cambio, la tercera categoría, es decir, la de

Gráfico 2

Población de 15 años y más según las categorías socio-ocupacionales en el departamento Central



Fuente: DGEEC, Encuestas permanentes de hogares, 1997-2016.

los profesionales, científicos e intelectuales, ha visto acrecentarse su peso relativo.

Por otra parte, entre las categorías intermedias –de menor peso relativo que en la capital– los técnicos y profesionales de nivel medio acrecentaron su proporción sociodemográfica; los empleados de oficina también disminuyeron su peso relativo en el periodo mientras que los trabajadores de servicios y comerciantes lo mantuvieron aunque con variaciones a la baja entre 1997 y 2002, un aumento entre 2002 y 2012, para descender nuevamente, en el 2016, al peso inicial del periodo; los operadores de instalaciones y maquinarias descendieron levemente en el periodo de los dos decenios en cuestión.

La representación de los sectores sociales desfavorecidos en la estructura social del departamento Central es superior que en Asunción, pero de modo similar los oficiales, operarios y artesanos disminuyeron su peso relativo en el periodo; por el contrario, la tendencia de los trabajadores no calificados fue la inversa entre la región y la capital, ya que mientras en Asunción dicho sector disminuyó su peso relativo en más de tres puntos (de 21,8% a 18,4%) en Central aumentó levemente (de 19,8% a 20,8%); asimismo, los agricultores, pescadores y trabajadores agrícolas, con mayor proporción demográfica en Central que en Asunción –dado que en dicho departamento las actividades agropecuarias tienen asiento en el territorio– disminuyó su peso relativo en el periodo.

Si bien, en ambos dominios geográficos, la tendencia de la estructura social fue la disminución de las categorías sociales asociadas a la estructura productiva del sector secundario, la diferencia entre uno y otro fue que las categorías sociales desfavorecidas asociadas a las actividades informales disminuyeron en Asunción mientras se incrementaron levemente en Central. Asociado a esto, la reducción en dicho departamento, de las categorías ligadas a las actividades agropecuarias –región que alberga los sectores de las *nuevas ruralidades*– da cuenta en su conjunto de las condiciones de reproducción de la pobreza en el área metropolitana por la incapacidad de la estructura económica de asegurar las formas de trabajo fuera de la precariedad.

4. El acceso educativo en el marco urbano metropolitano

A partir de los datos proporcionados por la Dirección General de Planificación Educativa se puede observar el desarrollo de la *matrícula bruta y neta en el periodo 2000 al 2014* en los *diferentes niveles y ciclos* como en los espacios geográficos de *Asunción y el Departamento Central*. En este acápite expondremos las tendencias en las matrículas bruta y neta, por ciclo y ciudad, con sus respectivas tasas a nivel país y ciclo.

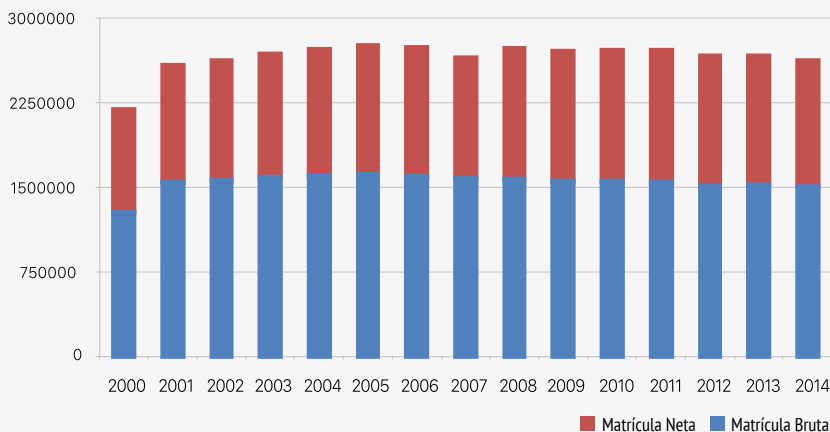
La matrícula bruta corresponde a la población inscrita en un nivel o ciclo de enseñanza dado (sin considerar la edad), mientras que la matrícula neta considera a la población que está en edad oficial de cursar un nivel o ciclo educativo (MEC, 2008). Para matrícula neta el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) considera solo los niveles pre-escolar de la Educación Inicial, 1°, 2° y 3° ciclos de la Educación Escolar Básica (EEB), y la Educación Media. La matrícula bruta contempla además de estos niveles los de maternal, pre-jardín y jardín dentro del Nivel Inicial.

Mientras la matrícula neta es el número de estudiantes en edad oficial para cierto nivel educativo inscritos en el sistema educativo en un momento determinado, la matrícula bruta es el número real de estudiantes inscritos sin importar la edad (estudiantes repitentes o que ingresaron prematura o tardíamente a la escuela). La tasa neta de escolarización permite conocer el nivel de acceso de una población determinada en edad escolar al nivel educativo que le corresponde y la tasa bruta de escolarización el nivel de participación de un nivel educativo.

A nivel país en todos los niveles se puede notar un *aumento de la matrícula bruta desde el año 2001 al 2005*, a partir de donde los números disminuyen levemente pero sin volver a la matrícula bruta inicial del periodo contabilizado: en el 2014 se cuentan con 221.893 estudiantes más que en el año 2000. Correspondientemente se puede observar que la *matrícula neta a nivel país va en aumento en este periodo hasta el año 2011* – con excepción de un pico bajo en el 2007 –, cuando comienza así también a disminuir. Desde el 2006 se observa una *tendencia decreciente de la matrícula bruta y desde el 2011 en la matrícula neta*.

Gráfico 3

Matrícula educativa en Paraguay del periodo 2000-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEC-DGPE. SIEC 2000-2014

El aumento de las matrículas condice con el fenómeno de la masificación de la educación en nuestro país entre 1997-2007. En la comprensión específica del aumento en los primeros años del periodo analizado, se pueden resaltar acontecimientos educativos como el inicio de la primera cohorte de la Educación Media de la Reforma Educativa en el 2001 – desde donde se inicia a contabilizar este nivel – y la apertura del pre-jardín en el 2007 con 3.131 nuevos matriculados, que ascendieron a 7.634 niños y niñas en el 2014.

En cuanto a los programas de protección social, en el 2010 se implementó la ampliación del programa de provisión de útiles escolares y complemento nutricional a la Educación Media y la ampliación de la obligatoriedad de la escolarización al nivel de la Educación Pre-escolar y Media garantizando su gratuidad por la Ley 4088/10 que se aplica en el 2011, como también la gratuidad de los servicios administrativos y escolares (Ortiz, 2014).

Si observamos el comportamiento de la matrícula a nivel de ciclos educativos se puede notar que los ciclos con mayor matriculación tanto para la matrícula bruta como neta son el 1° ciclo, con mayor cantidad de matriculados, seguido del 2° y 3° ciclos. Esto evidencia

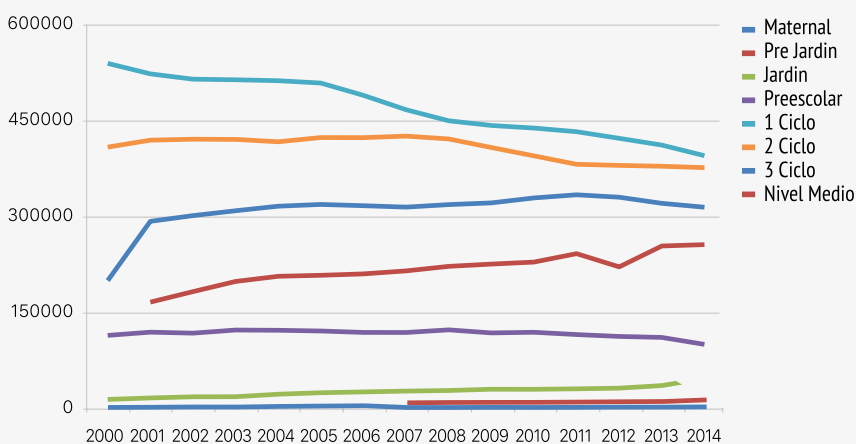
una mayor matriculación de estudiantes en la Educación Escolar Básica, como también un desgranamiento del número de estudiantes en este ciclo con el paso del tiempo.

Algunos factores de repitencia y abandono escolar entre las poblaciones de bajos recursos son socio-económicos (trabajo juvenil, ingresos económicos del hogar, dinero invertido en educación); familiares (apoyo familiar en la educación, nivel educativo de los integrantes de la familia, relación padres-institución, embarazo precoz, violencia intrafamiliar); motivacional (apoyo familiar en el estudio, relación con docentes, propuesta didáctica del sistema educativo, trayectoria educativa del estudiante, ambiente escolar); e institucional (infraestructura, oferta educativa, demanda educativa, preparación docente, propuesta didáctica acorde, intervención institucional en casos de abandono). Sin embargo, entre todos los factores, el factor económico se resalta como motivo principal de deserción (Peralta, et. al, 2009).

Esto es visible con el 1° ciclo de la EEB, que a pesar de ser el ciclo con mayor matriculación, posee una tendencia de disminución de estudiantes con los años, mientras que el 3° ciclo una tendencia de aumento. Así también para ambas matrículas, sin contar el Nivel

Gráfico 4

Evolución de la matrícula bruta en Paraguay del periodo 2000-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEC-DGPE. SIEC 2000-2014.

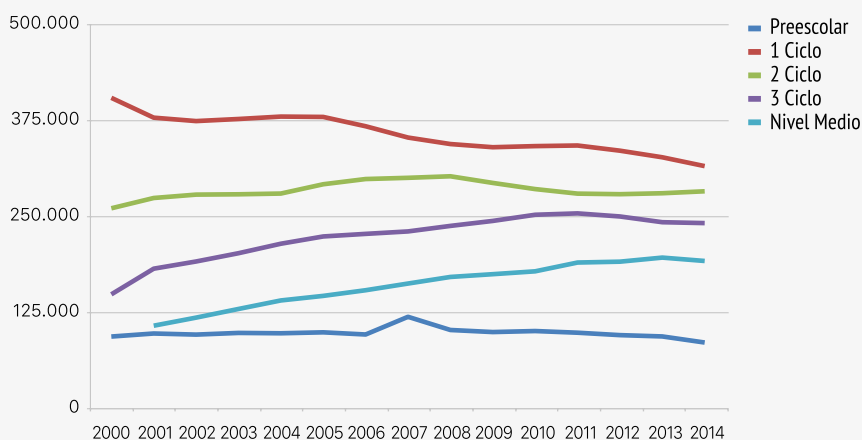
Inicial, la Educación Media es la que posee menor cantidad de estudiantes matriculados a nivel país, sin embargo posee una tendencia de aumento en ambos casos.

Esta tendencia es verificada por el Informe “Perfiles de la exclusión educativa en la República de Paraguay”, el cual indica que “La matrícula de los primeros dos ciclos de la educación básica cayó en forma significativa. La evidencia señala que este fenómeno no se relaciona con un incremento de la desescolarización, sino con otros dos factores concomitantes y diferentes: el descenso en la repitencia (que engrosaba artificialmente la matrícula del nivel) y del decrecimiento poblacional (que achica el tamaño natural de las cohortes)” (Investigación para el Desarrollo, 2016, pág. 34).

Por otra parte, se estima que una parte de la tendencia ascendente del nivel medio está en consonancia con la aplicación de los programas de gratuidad educativa para este nivel, tanto en el costo de los servicios administrativos y escolares como en la provisión de útiles escolares y el complemento nutricional, que tienen un efecto positivo en el acceso y permanencia de sectores tradicionalmente excluidos, aunque su aporte sea escueto (Ortiz, 2014). Así también

Gráfico 5

Evolución de la matrícula neta en Paraguay del periodo 2000-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEC-DGPE. SIEC 2000-2014.

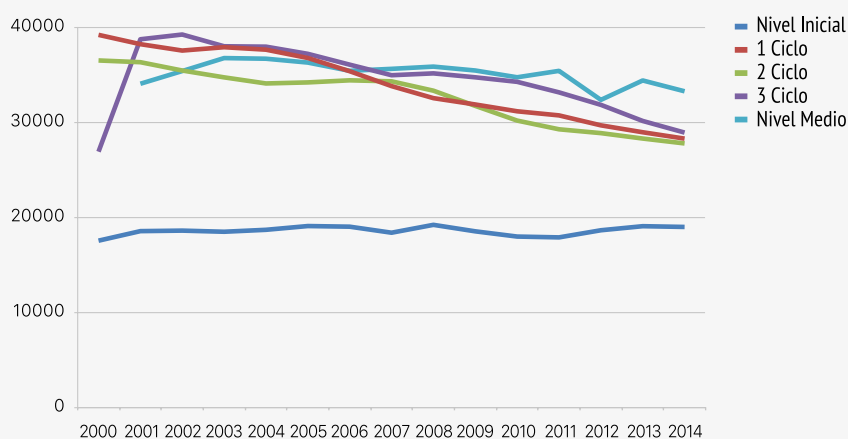
otro factor de importancia es la disminución del nivel educativo y la devaluación de los títulos como efecto de la masificación que compelen a disponer de un título de mayor grado académico para acceder a un puesto de trabajo formal y adecuadamente remunerado.

A nivel territorial, en Asunción el Nivel Medio se constituye como el nivel de mayor matriculación bruta y neta. A pesar de tener números grandes de matriculación, los ciclos de la EEB se encuentran en una tendencia descendente. En el departamento Central las matrículas se concentran más en la EEB que en el Nivel Medio. La mayor cantidad de matriculados se localizan en el 1° y 2° ciclos, sin embargo la matrícula neta en estos niveles tiene una tendencia decreciente mientras el Nivel Medio una tendencia de aumento.

En Asunción el tercer ciclo de la EEB es el de mayor matriculación bruta hasta el año 2007, como también así el 1° ciclo que le sigue en segundo lugar de mayor matriculación hasta ese mismo año. Posteriormente ambos muestran una tendencia descendente y se puede constatar que el Nivel Medio se constituye como el nivel de mayor matriculación bruta en Asunción.

Gráfico 6

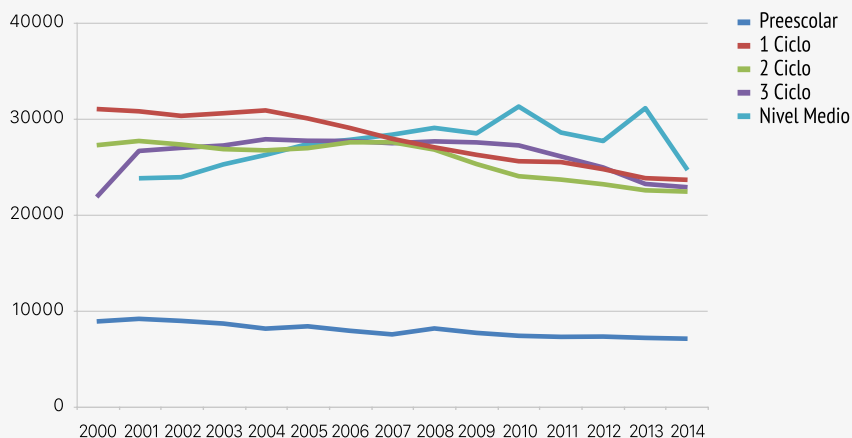
Evolución de la matrícula bruta en Asunción del periodo 2000-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEC-DGPE. SIEC 2000-2014.

Gráfico 7

Evolución de la matrícula neta en Asunción del periodo 2000-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEC-DGPE. SIEC 2000-2014.

El segundo ciclo de la EEB también posee una tendencia descendente –8731 matriculados menos entre el año 2000 y el 2014–, mientras que el Nivel Inicial se mantiene constante pero con menor número de estudiantes.

En cuanto a la matrícula neta en Asunción, se constata una tendencia similar ya que los ciclos de la EEB poseen la mayor cantidad de matriculados hasta alcanzar una tendencia descendente desde los años 2007-2009, mientras que el Nivel Medio asciende constantemente con picos importantes en los años 2010⁴ y 2013⁵, disminuyendo notablemente en el 2014⁶. El Pre-escolar se mantiene constante aunque dispone de un número mucho menor de matriculados que los demás ciclos educativos.

En el departamento Central la matrícula bruta posee una mayor cantidad de matriculados en los ciclos de la EEB al igual que en Asunción, pero encabezados por el 1° y 2° ciclo, sin embargo estos números

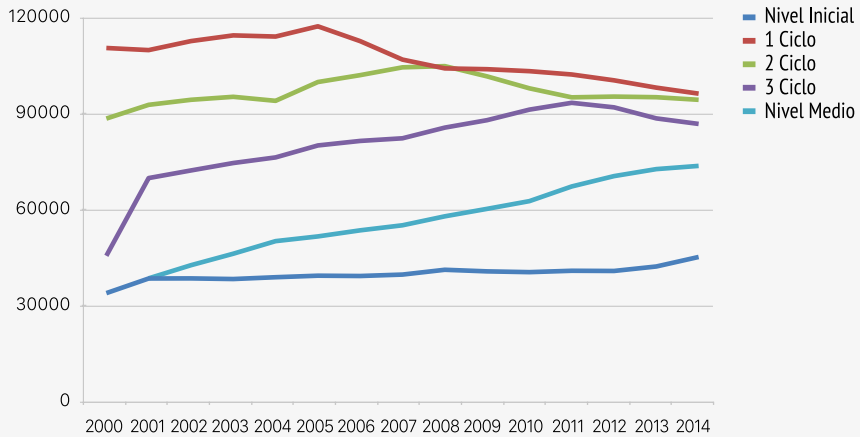
4 De 28.516 matriculados en el 2009 a 31.310, en el 2010.

5 De 27.719 matriculados en el 2012 a 31.139, en el 2013.

6 De 31.139 matriculados en el 2013 a 24.695 en el 2014.

Gráfico 8

Evolución de la matrícula bruta en el departamento Central del periodo 2000-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEC-DGPE. SIEC 2000-2014.

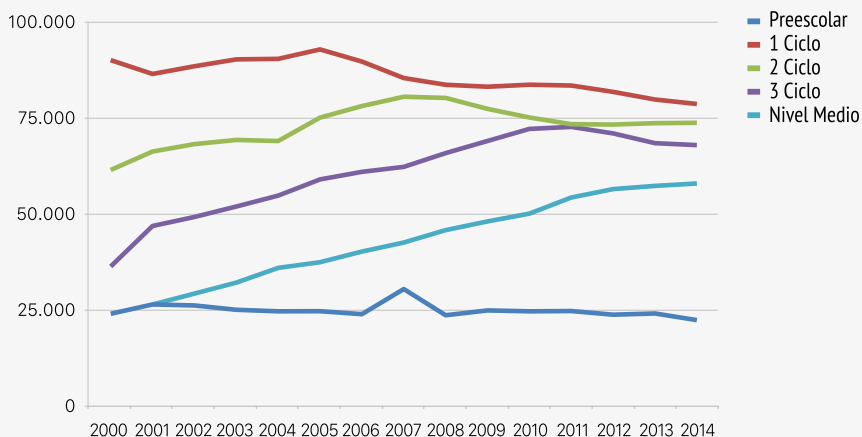
nunca son superados por la cantidad de matriculados en Nivel Medio. Igualmente la Educación Media posee una tendencia ascendente, como también el 3° ciclo, mientras que los demás ciclos descienden. El nivel inicial se mantiene constante aunque dispone también de un número mucho menor de matriculados que los demás ciclos educativos.

En cuanto a la matrícula neta en el Departamento Central se observa la misma estructura que en la matrícula bruta, encabezando la mayor cantidad de matriculados el 1° y el 2° ciclos, de tendencia relativamente constante. El 3° ciclo y el Nivel Medio se encuentran a continuación de éstos, con una menor cantidad de matriculados pero con tendencia ascendente. El pre-escolar se presenta constante a excepción de un pico ascendente en el 2007.

Según la investigación desarrollada por José Galeano se verifica que la educación media constituye en los territorios excluidos del departamento Central el nivel de mayor frecuencia distributiva en la población, lo que constituye un factor de rezago respecto de las clases sociales acomodadas (medias y dominantes) cuyo acceso a los niveles de la educación superior constituye el horizonte de sus expectativas educativas y les habilita a condiciones adecuadas y elevadas de

Gráfico 9

Evolución de la matrícula neta en el departamento Central del periodo 2000-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEC-DGPE. SIEC 2000-2014.

competencia laboral así como en la probabilidad de percepción de ingresos medios y altos (Galeano M., 2017, pág. 155).

5. La distribución social de las oportunidades educativas

En el afán de entender de qué modo las tendencias de las clases sociales en el área metropolitana de Asunción se enfrentan a los cambios del sistema educativo, los niveles de escolaridad de cada categoría socioocupacional sirven como indicador de los grados de acceso a las oportunidades educativas, vectores claves de la obtención de otras oportunidades en la sociedad de mercado.

En Asunción, como se comprueba en el gráfico 3, las diferencias de escolarización y las tendencias son disímiles entre las clases, quedando en evidencia lo que ya se constataba en el acápite anterior, de que las fracciones intermedias de las clases dominantes apuntalan su peso relativo en la capital del país: en efecto, de las tres categorías, la de los patrones de empresas y propietarios agrícolas –con altos niveles de escolaridad– disminuyen levemente en su haber credencialista con una disminución de sus años de estudio en el lapso de veinte años, *a contrario* de los miembros de los poderes públicos y cuadros directivos

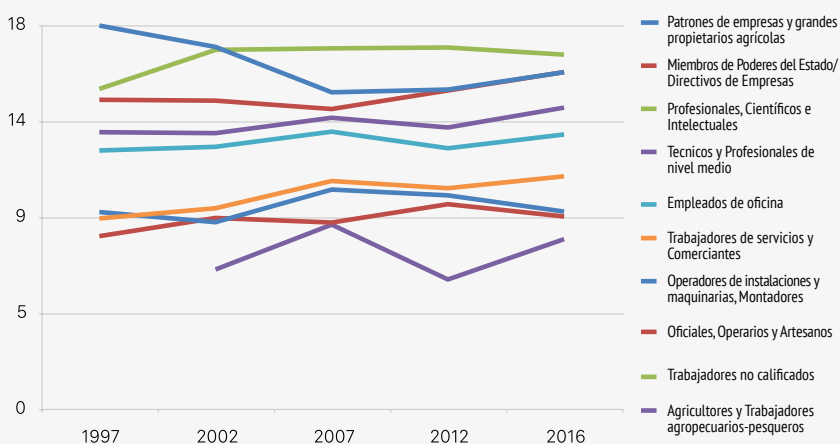
de empresas, que aumentan levemente en especial desde 2007, así como la tendencia de los profesionales, científicos e intelectuales a la alza en el primer quinquenio del periodo analizado y su mantenimiento, en los tres quinquenios siguientes, en los más altos niveles.

Las clases medias, por su parte, tienden al aumento de sus credenciales. En el periodo de 1997-2016, los técnicos y profesionales de nivel medio, que poseen escolaridad media superior entre las tres categorías de las clases medias, aumentaron levemente: de 13 a 14 años de media estudios; los empleados de oficina aumentaron también, pasando de 12 a 13 años, mientras que los trabajadores de servicios y comerciante aumentaron de 9 a 11 años de media de estudios, mientras que la categoría de operadores de instalaciones y maquinarias mantuvieron su media relativamente baja de años de estudio en el periodo en cuestión (entre 9 y 10 años aproximadamente).

La tendencia a la alza de todas las categorías de las clases desfavorecidas fue levemente diferente entre los oficiales, operarios y artesanos quienes en su media de años de estudio aumentaron de 8 a 9 años en el periodo, a diferencia de los trabajadores no calificados cuyo aumento fue de 7 a 9 años, es decir, un aumento de dos años de estudio; finalmente,

Gráfico 10

Años de estudio según las categorías socio-ocupacionales en Asunción



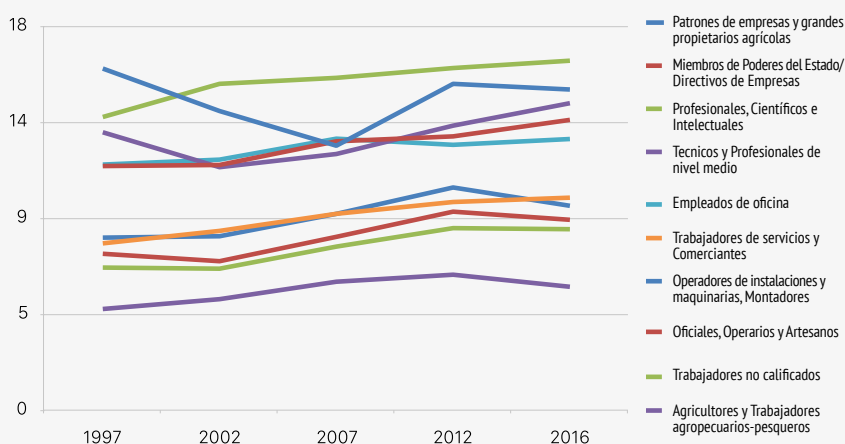
Fuente: DGEEC, Encuestas permanentes de hogares, 1997-2016.

la categoría escolarmente más relegada a saber, los agricultores, trabajadores agrícolas y pesqueros, aumentaron también aunque levemente, de 7 a 8 años de estudio, conservando igualmente el más bajo nivel de escolaridad entre todas las fracciones de las clases desfavorecidas.

Las implicaciones de los indicadores descritos son de tres órdenes. La primera es que la tendencia generalizada de todas las clases sociales en la sociedad asuncena desde 1997 es el incremento de la escolaridad, resultado de la extensión del sistema educativo (masificación educativa). La segunda implicación es que las diferencias medias en años de escolarización dan cuenta de una definida desigualdad social en el proceso educativo, es decir, la apropiación diferenciada de las oportunidades educacionales está asociada a la posición estructural de los grupos que no presenta solución de continuidad en el tiempo. La tercera es que las categorías más aventajadas en capital cultural presentan tendencias -a la alza- relativamente estables en sus patrones de escolarización como clase, mientras las categorías más desfavorecidas presentan tendencias variables dado que atraviesan por ciclos irregulares en sus economías que los lleva en ciertas etapas a sostener su proceso de escolarización mientras en otros interrumpir su curso.

Gráfico 11

Años de estudio según las categorías socio-ocupacionales en el departamento Central



Fuente: DGEEC, Encuestas permanentes de hogares, 1997-2016.

En el departamento Central, según el gráfico 13, los rasgos del proceso educativo de las clases sociales, en los veinte años desde 1997, expresa la complementariedad con los de Asunción. Por una parte, al igual que en la capital, la escolarización de los patrones de empresas y propietarios agrícolas presenta ciclos variables, de descenso primero, aumento después y estagnación al final; en contrapartida los miembros de los poderes del Estado y los directivos de empresas –de menor media de años de estudio que los primeros– experimentan tendencias estables a la alza; a su vez la categoría de profesionales, científicos e intelectuales aumentan de modo estable su escolaridad siendo la que cuenta con mayores niveles medios de estudio en el periodo.

Por otra parte, la categoría superior de las clases medias, a saber los técnicos y profesionales de nivel medio, experimentaron en el primer quinquenio una caída de sus años de escolarización para repuntar luego sostenidamente y superar incluso a los altos directivos del Estado y de las empresas; los empleados de oficina, en cambio, tuvieron en el periodo una tendencia de escolarización a la alza –quedando empero por debajo de los primeros–; los trabajadores de servicios y comerciantes, de menor escolarización relativa, acrecentaron su años de estudio al igual que los operadores de instalaciones y maquinarias, aunque en éstos se entrevé una leve tendencia a la baja en los siguientes años.

Finalmente, en Central las categorías sociales desfavorecidas no atraviesan por tendencias oscilantes de escolarización como en Asunción, pero sí experimentan una relativa estagnación desde el año 2007, lo que indica que las condiciones sociales y las expectativas relacionadas al proceso de escolarización no padecen alteraciones que afecten los últimos niveles de oportunidades educativas alcanzados.

La característica principal en Central es que la diferencia en la posesión de credenciales, expresadas en años de escolarización, es más pronunciada según las clases sociales (específicamente entre clases dominantes con las clases medias por un lado y las clases desfavorecidas por el otro) que en Asunción, donde el continuum de las categorías sociales no presenta una brecha de años de estudio marcada.

En ambos dominios geográficos, empero, la brecha más definida entre las categorías con mayor posesión de escolaridad y aquellas de menor, se establece entre las dos categorías superiores y las dos categorías inferiores de las clases medias, consonante con las características socioeconómicas de los sectores: los primeros, a saber, los técnicos y profesionales de nivel medio así como los empleados de oficina se implican en ocupaciones de mayor similitud con las de las clases dominantes (trabajo intelectual) mientras que los segundos, a saber los trabajadores de servicios y comerciantes así como los operadores de instalaciones y maquinarias se dedican a ocupaciones que comparten similitudes con las de las clases desfavorecidas, o sea que involucran mayor trabajo manual y menor intelectual.

6. Conclusión

El área metropolitana asuncena se vuelve un sistema urbano complejo, con un crecimiento intenso y desordenado, así como un desarrollo económico y una distribución socioespacial marcada por la desigualdad. No obstante, el crecimiento demográfico y geográfico de la aglomeración se empieza a estabilizar a partir de la década de 2010, aunque se asiste a profundas reconfiguraciones espaciales con el surgimiento de nuevos procesos de polarización social que juegan un papel decisivo en la organización urbana metropolitana.

Desde 1997 a 2016 la estructura social de Asunción experimentó transformaciones que implicaron, por una parte, una ínfima variación del peso sociodemográfico de los sectores de las clases dominantes (propietarios, inversionistas y altos cuadros directivos) en consonancia con el peso relativo de categorías sociales insertas en el trabajo intelectual asociadas a la masificación del sistema educativo comprometidas en actividades directivas o de gestión. Las fracciones bajas de las clases medias así como las clases sociales desfavorecidas disminuyeron su peso relativo. En su conjunto estos cambios dan cuenta de una reestructuración social en la cual toman peso las clases medias. Los cambios de la estructura económica capitalina se tradujeron en un rasgo de una economía terciaria y un fuerte debilitamiento del sector secundario.

En el departamento Central, la estructura socioeconómica se ha complejizado notoriamente por su condición de plataforma de la expansión urbana desde la capital. La zona noroeste del departamento, que corresponde precisamente al sector más próximo del distrito capitalino, fue objeto de un marcado surgimiento de actividades comerciales y de servicios. Si bien la tercerización y diversificación de la estructura económica han generado nuevas oportunidades para la población, el modelo socioeconómico también ha provocado la puesta en marcha de un nuevo escenario de desigualdades, especialmente por la falta de regulación y de acompañamiento público. Además, el mercado de trabajo sigue padeciendo altas tasas de sub-ocupación y de sub-remuneración, así como de preocupantes niveles de informalidad.

El sistema educativo se transforma paulatinamente en función del proceso de movilidad y uso del espacio, traduciéndose en un modelo segregado en la medida en que cada perfil de establecimientos responde a su público socialmente definido. Esto es particularmente decisivo en los dispositivos educativos de las clases desfavorecidas y de las clases dominantes, para las cuales su escolarización responde a un criterio de proximidad. En efecto, cercanos espacialmente para los primeros y socialmente para los segundos, los lugares de escolarización están definidos más o menos claramente en función de los recorridos y se insertan como parte del entorno socioespacial de los establecimientos dado que habilitan poco contacto con el espacio urbano en el sentido de un espacio compartido y público. En oposición, las clases medias requieren del espacio urbano, se sirven de él y lo recorren incorporando un sentido amplio de identificación con él concurriendo a los establecimientos, conociendo e interactando con la ciudad, apropiándose de ella en mayor amplitud y especificidad que las demás clases.

La lógica desigual en que los establecimientos se ajustan a las condiciones socioeconómicas y a las demandas correlativas repercute en la dispersión del servicio educativo. La capacidad adquisitiva de los hogares marca fuertemente la diferencia entre instituciones eficaces e ineficaces. La cristalización de estructuras de habitabilidad enclavadas hacia la exclusión y otras hacia la auto-protección se yuxtapone con la densificación de los flujos urbanos y suma dificultades a la gobernabilidad del territorio en la cual se impone la lógica de mercado

contra la del poder público en la rectoría del sistema educativo y que impide la amalgama social en la educación y por lo tanto, la construcción de un espacio público compartido por todos los sectores.

Bibliografía

AURIAC Franck, “Espace et système”, en *Bulletin de la Société Languedocienne de géographie*, 1983.

BARREIRA César ; Barreira Irllys (Orgs.), *Etnografías na Cidade: redes, conflitos e lugares*, Pontes Editores, Campinas SP, 2016.

BARTHON Catherine; MONFROY Brigitte, “Un análisis sistémico de la segregación entre colegios: el ejemplo de la ciudad de Lille”, *Revue Française de pédagogie*, N° 156, Juillet-Septembre, Lyon, 2006.

CAUSARANO Mabel, *Dinámicas metropolitanas en Asunción, Ciudad del Este y Encarnación*, UNFPA, Asunción, 2006.

DAHOU Emilio, “La división social del espacio metropolitano. Una propuesta de análisis”, *Revista Nueva Sociedad*, Nro. 243, Enero–Febrero 2013.

DURU-BELLAT Marie; VAN ZANTEN Agnès, *Sociologie du système éducatif. Les inégalités scolaires*, Presses Universitaires de France, Paris, 2009.

GALEANO M. José, *Territorios de Exclusión social*, Arandurá, Asunción, 2017.

GONÇALVES Antonio, “Os bairros como lugares de praticas sociais”, *Revista da Faculdade de Letras-Geografia*, Rio de Janeiro, 1988, Vol. 4, pp. 15-32.

INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO, *Perfiles de la exclusión educativa en la República de Paraguay*, UNICEF, Asunción, 2016.

ORTIZ Luis (Compilador), *La educación en su entorno. Sistema educativo y Políticas públicas en Paraguay*, CADEP/ILAIPP, Asunción, 2014.

ORTIZ SANDOVAL Luis, *Educación y desigualdad. Las clases desfavorecidas ante el sistema educativo paraguayo*, Biblioteca de Estudios Paraguayos–Universidad Católica, Asunción, 2012.

POUPEAU Frank; FRANCOIS Jean-Christophe, *Le sens du placement. Ségrégation résidentielle et ségrégation scolaire*, Raisons d’agir, Paris, 2008.

SANTOS Milton, *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción*, Editorial Ariel, Barcelona, 2000.

TENTI FANFANI Emilio, *La escuela y la cuestión social*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2007.

TIRAMONTI Guillermina, *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media*, Ed. Manantial, Buenos Aires, 2004.

VAN ZANTEN Agnès, *L’école de la périphérie. Scolarité et ségrégation en banlieue*, PUF-Le Lien social, Paris, 2001.

VELTZ Pierre, *Des lieux et des liens: essai sur les politiques du territoire à l’heure de la mondialisation*, Edition de l’Aube, Paris, 2012

Innovaciones educativas en lo público y desde lo público¹



Noelia Buttice
Gabriela Walder

Resumen

La experiencia de co-construcción de innovaciones educativas, en lo público y desde lo público, a partir de la sistematización y la investigación acción ha posibilitado que todos los que fueron parte del proceso pudieran analizar sus concepciones y prácticas y de este análisis reconfigurar nuevas formas de construir el vínculo entre los niños y niñas, entre los docentes y los niños y niñas, entre los investigadores y toda la comunidad educativa.

1. Introducción

El presente trabajo se ha elaborado partiendo de la experiencia de co-construcción de una propuesta educativa para las escuelas públicas. Esta propuesta ha sido una iniciativa compartida de la escuela comunitaria Kunumi Arete de Areguá y el instituto Investigación para

1 Presentación elaborada a partir del reporte de Investigación 14 INV 424: Práctica didáctica – pedagógicas en escuelas públicas: Encuentros que abren paso al descubrimiento, al deseo, a la palabra. Elaborado por el equipo de investigación de Investigación para el Desarrollo y Kunumi Arete: Noelia Buttice, Ariel Fatecha, Rodolfo Elías, Diana Serafini, Ana Portillo y Gabriela Walder. E-mail: gabriela.walder@gmail.com

el Desarrollo, organizaciones que presentaron un proyecto de investigación acción en el concurso convocado por el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, Prociencia, promovido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Conacyt en 2014.

El proyecto se orientó a generar procesos de reflexión y aprendizaje sobre las prácticas pedagógicas, en diálogo con otras propuestas filosófico - pedagógicas. Buscó también dar vida a procesos de co-construcción e implementación de propuestas didáctico-pedagógicas innovadoras en escuelas públicas.

Ello implicó desarrollar acciones que involucraron a los equipos directivos y pedagógicos de Kunumi Arete y dos escuelas públicas de Areguá: San Roque y San José, y trabajar con las docentes, sus niños y niñas, además de iniciar un relacionamiento con padres y madres de estas instituciones educativas. Para todo el proceso se contó con el decidido apoyo de la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes de la Gobernación del Departamento Central, y de la Supervisión de Apoyo Técnico Pedagógico Nivel 1, Región 10, Zona 23 de Areguá.

En esta presentación se comparten los principales hallazgos identificados durante el proceso así algunas recomendaciones que podrían tenerse en cuenta para la mejora de las propuestas educativas que se están llevando a cabo en el país que apunten a la inclusión social y construcción comunitaria.

2. Principios y bases conceptuales

Esta investigación articula sus propuestas de innovación didáctico-pedagógica en algunos principios pedagógicos de la Escuela Nueva o Escuela Activa, cuyos referentes Ferrière, Dewey, Montessori, Decroly, Cousinet, Kilpatryk, a nivel internacional y Cardozo a nivel nacional van enriqueciendo con sus aportes una propuesta que se enfrenta a la educación memorista, didactista, rígida, planteando la libertad como base del acto educativo, una nueva mirada al niño o niña: sujeto vivo, sensible, capaz de producir conocimiento y hacerlo colectivamente, en relación con su comunidad, partiendo de la experiencia y del hacer.

La idea y propuestas de innovación, se nutren también y fundamentalmente de la filosofía de la Reggio Emilia, desarrollada por Malaguzzi, inspiradora en parte, de la experiencia de la Escuela Kunumi Arete, que toma como enclaves fundamentales:

- Una idea de niño y niña rico en capacidades y potencialidades, que construye conocimiento siempre en relación con otros.
- Una pedagogía de la escucha y de las relaciones: los educadores y educadoras escuchan e interactúan con los niños/as con mucha atención para recuperar sus deseos, intereses, ideas e hipótesis, dando lugar a un programa emergente y flexible que se ajusta al proyecto correspondiente.
- El sentido del tiempo de los niños, así como del ritmo del propio docente, son importantes, para planificar y llevar a cabo las actividades y proyectos.
- Es un aspecto clave el diseño de espacios “amigables” que favorezcan comunicaciones y relaciones entre los niños y niñas: rincones para encontrarse, para esconderse, que permiten la búsqueda a partir del juego y las necesidades de los pequeños.
- La educación es considerada como un derecho del niño/a y una responsabilidad de la comunidad, instrumento de liberación, cohesión social y de conocimiento desde la experiencia democrática, particular y pluralista.
- El aprendizaje es un tema de investigación y la documentación pedagógica una forma de hacerlo visible. Un material valioso para los docentes pero también para los propios niños, niñas y las familias.
- El desarrollo del currículo trabajando en proyectos, en un intento de poner a la escuela al servicio de la vida real y de esta manera incluir a todos los actores del hecho educativo: docentes, familia y comunidad.

3. Aspectos metodológicos

Este estudio constituye una investigación acción, definida por Elliott (1993) –citado por Gutiérrez y Arce (2015):

...desde un enfoque interpretativo, como el estudio que se realiza de una situación social con el fin de mejorar la calidad de esta acción. Él, la entiende, como una reflexión sobre las acciones del ser humano

y las situaciones que vive el profesor que tiene como objeto que el docente conozca a profundidad los problemas, para poder modificar la práctica. (p. 46).

La investigación acción “se considera como un instrumento que genera cambio social y conocimiento educativo sobre la realidad social y/o educativa, proporciona autonomía y da poder a quienes la realizan” (Murillo, 2010, p. 3).

El enfoque es cualitativo, el cual, según Hernández et al., (2003), “utiliza recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación, y puede o no probar hipótesis en su proceso de interpretación” (p. 6).

La investigación se desarrolló en la localidad de Areguá, concretamente en tres escuelas de dicha ciudad, capital del Departamento Central: Kunumi Arete, Escuela N° 15.309 San José de Isla Valle y Escuela N° 6.349 San Roque. Se orientó a los equipos directivos y docentes de las tres escuelas, y a los niños y niñas del primer grado de las escuelas públicas.

El trabajo de investigación se desarrolló en cinco fases. Se conformó un equipo de investigación integrado por investigadores de Investigación para el Desarrollo y Kunumi Arete.

Primera fase: Sistematización de la experiencia de Kunumi Arete

Se realizó la sistematización de la experiencia de la escuela de Kunumi Arete. Para ello, se realizaron entrevistas y se iniciaron diálogos en profundidad con los actores educativos: docentes de la escuela, niños/as y padres y madres. Estas conversaciones fueron acompañadas con socialización de registros en múltiples soportes (videos, fotografías, documentos institucionales). A partir del análisis se construyeron líneas didácticas y pedagógicas para describir la vida de la escuela y sus anclajes, y se procedió a la escritura del documento.

Segunda fase: Acercamiento y selección de escuelas

Se establecieron criterios respecto al tipo o características de las escuelas con las que sería posible trabajar en el proyecto. A partir de ello y con la colaboración de la Secretaría de Educación, Cultura y Depor-

tes de la Gobernación del Departamento Central y de la Supervisión de Apoyo Técnico Pedagógico Nivel 1, Región 10, Zona 23 de Areguá, se realizó un mapeo de las escuelas que respondían a los criterios planteados. Se priorizaron cuatro, que fueron visitadas. Luego de la socialización del proyecto con las mismas, se seleccionaron dos, a partir del interés explícito de las invitadas en ser parte del proyecto. Las escuelas fueron San Roque y San José.

A partir de ello, se establecieron los primeros vínculos interinstitucionales con las escuelas, sus directoras y docentes, y se realizó el planteamiento de actividades para el año, acordándose el cronograma.

Esta etapa también implicó la presentación del proyecto y el establecimiento de vínculos y acuerdos con las Supervisiones de Apoyo Administrativo y Pedagógico de la zona.

A partir de ello, se establecieron los primeros vínculos interinstitucionales con las escuelas, sus directoras y docentes, y se realizó el planteamiento de actividades para el año, acordándose el cronograma.

Esta etapa también implicó la presentación del proyecto y el establecimiento de vínculos y acuerdos con las Supervisiones de Apoyo Administrativo y Pedagógico de la zona.

Tercera fase: Definición de líneas de formación y co-construcción

Se desarrollaron distintas propuestas de formación dirigidas a las docentes y directoras. Se eligió la forma de talleres vivenciales y pasantías semanales rotativas de las docentes en la escuela Kunumi Arete. Esta actividad se acompañó con el registro audiovisual y escrito de los encuentros.

Los espacios con docentes apuntaron a compartir la filosofía y propuestas pedagógicas de Kunumi Arete y dialogarlas en función a las prácticas docentes y realidades de las escuelas públicas. Se orientaron al aprendizaje de herramientas de intervención, reflexión y evaluación de la práctica diaria en la escuela. La forma de los encuentros los convirtió en espacios de escucha, colaboración mutua, reflexión, disfrute e interpelación del reposicionamiento de los profesionales de la educación frente a sus prácticas.

El espacio de co-formación abierto, se orientó también a la escritura de textos y narraciones, a fin de desarrollar nuevas formas de nombrar y considerar en términos pedagógicos “lo que sucede” en los espacios escolares y “lo que les sucede” a los actores educativos cuando los hacen y transitan. (Suárez, D., 2007).

Para la co-construcción también se creó un espacio taller. El objetivo fue elaborar conjuntamente estrategias didácticas innovadoras acordes a las necesidades y deseos de los principales implicados, los niños y las niñas, a fin de poner en práctica un proyecto piloto durante el segundo año de proyecto, en sus respectivas escuelas.

Cuarta fase: Implementación de las innovaciones

En la cuarta fase se implementaron las innovaciones consistentes en la intervención de los espacios educativos (aulas de inicial y primer grado en San José, y primer grado en San Roque) y en el acompañamiento a clases y desarrollo de nuevas estrategias didáctico-pedagógicas en aula.

Quinta fase: Análisis de la experiencia de implementación, ajustes a la sistematización a la luz de la experiencia, evaluación.

4. Principales hallazgos

4.1. Acerca de las actitudes en los procesos de investigación acción

Al pensar en procesos de investigación acción en el ámbito educativo, la escucha, la crítica, la apertura y el respeto son cuatro actitudes fundamentales, sobre todo si lo que se desea llevar adelante son transformaciones que exigen, a los actores involucrados, salir de su espacio acostumbrado para crear otro. Eso otro que se co-crea es resultado de la síntesis que se va gestando a partir del intercambio amoroso, aunque no por eso lejos de conflicto, entre todos los que participan del proceso.

Estar en permanente reflexión acerca de los modos del equipo investigador de aproximarse a los actores del proyecto (escuelas públicas, autoridades, familias) ha sido fundamental, pues ha posibilitado aprendizajes, rectificaciones de líneas de acción, desvelamiento de expectativas que pudieran afectar la orientación de las acciones.

4.2. Acerca de la producción de conocimiento

Un resultado relevante de este proceso es el documento de sistematización de Kunumi Arete. En él se narran los motivos que dieron nacimiento al proyecto educativo, el significado del nombre y su potencia simbólica en la trama del sueño educativo. También la forma que adquiere un día en la escuela, las rutinas y sus ritmos, además de las experiencias y autores que los han inspirado. Se describe que la imagen de niño, niña, ha sido el punto de partida para pensar la educación y de igual importancia, la idea acerca de la forma en que infancias y adultos pueden aprender juntos.

Se dedica un apartado especial al valor de la confianza en dicho vínculo y en la aceptación del conflicto y de los límites como parte del convivir que hace viable el tejido de comunidad y de proyecto colectivo (ñande reko). También, la pedagogía de la escucha como disponibilidad abierta y amplia hacia la infancia, condición por otra parte ineludible para el currículo generativo y el trabajo en proyectos. Además, en clave creativa se describe un educador ideal para la escuela Kunumi Arete y la importancia del espacio como el Otro educador. La relación de la escuela con la comunidad y la postura ante el Ministerio de Educación respecto al currículo. Por último, se encuentra un esbozo general de enfoques y contenidos, en las principales áreas disciplinares.

4.3. Acerca de los factores que ayudan al transformar

Las transformaciones se producen desde adentro hacia afuera y desde afuera hacia adentro. Pensar lo singular. Pensar en lo público desde lo público. Muchas veces las propuestas para el espacio público se construyen o proponen desde espacios que no operan en el territorio y esto hace que más tarde o más temprano la propuesta desaparezca o fracase.

Las potencias se identifican compartiendo el espacio, visibilizando y tomando conciencia de que están allí y que es necesario apoyarse en ellas para ir ensanchando vitalidades. Lo que estanca de un modo irreversible, que no es lo frágil, ni lo vulnerable, lo que se convierte en una pasión triste que arrincona lo vital hay que acogerlo y tomar

la decisión colectiva de regarlo, para que vuelva a humedecerse, a latir. Los miedos también son parte de la experiencia educativa pero hay que quebrarlos porque solo así inciden menos en la conquista de lo que cada escuela desea para sí.

Los cambios en los compromisos y las miradas de la instancia directiva institucional propician cambios a nivel institucional. De la misma manera sucede, cuando estas instancias se ven respaldadas por las instancias superiores extra institucionales. La actitud, compromiso y apoyo de los directivos de las escuelas del proyecto fue fundamental para que las innovaciones pudieran hacerse realidad.

Igualmente vital fue el apoyo de la Supervisión y Secretaría de Educación departamental para destrabar barreras y animar a la innovación. En ese sentido, las Mesas de Trabajo que se realizaron mes a mes a partir de mayo, fueron de suma importancia para sostener el proyecto, y entonar nuevos acercamientos que impulsaran nuevas miradas y acciones concretas en el acompañamiento a las escuelas. Así, se logró el compromiso de todos los niveles para respetar el proceso del cual eran protagonistas las escuelas.

Se generó un vínculo de confianza con las docentes participantes del Proyecto que inauguró una conversación permanente que está dando lugar a la conformación de una red entre las escuelas, lo que es fundamental para sostener aprendizajes, procesos y transformaciones.

4.4. Acerca de la formación docente

Desde el principio del proyecto se pretendió afianzar al docente en su práctica. En todos los encuentros se dio lugar a la escucha como forma de respeto entre las personas, creando una atmósfera de afecto y seguridad para exponer sus inquietudes.

Se animó al diálogo entre docentes y se instauró una forma más colaborativa de intercambio y algo nuevo: el debate pedagógico. Desde el comienzo se propició el debate sobre el significado de la educación, el contraste de los contenidos de la reforma y la situación de las escuelas, los desafíos para no dejar caer a tantas infancias en el contexto local tan desfavorecido.

En ese marco, un logro muy importante ha sido introducir en las escuelas el cuestionamiento sobre la práctica didáctica educativa, que anteriormente no se daba, no se pensaba o se debatía ni cuestionaba.

Haber abierto espacios para que las docentes pudieran encontrar claves teóricas y prácticas desde otros enfoques educativos es un resultado sumamente significativo, pues abre las puertas a una nueva forma de desarrollar procesos de formación docente.

Entender cómo se aprende, qué necesita cada uno para aprender, es clave para enseñar. En el país ya se ha invertido bastante y se sigue invirtiendo en experiencias de capacitación centradas en la transmisión de contenidos que no despiertan el deseo de los docentes. Capacitaciones que los consideran meros transmisores, con lo cual no sucede nada significativo, no se traduce en experiencias de aprendizajes para una verdadera transmisión. No ocurre nada donde el docente pueda alguna vez mostrar a sus alumnos cuál es su propia relación con el conocimiento, con lo que le gusta, con lo que lo hace vibrar, con la vida que le late adentro.

4.5. Acerca de las innovaciones didáctico-pedagógicas

El cambio en los espacios ha sido uno de los ejes más importantes de la propuesta de innovación co -construida entre la escuela Kunumi Arete y las escuelas San Roque y San José. Mirarse como docentes y mirar a los niños y a las niñas como personas que habitan y son habitados por el espacio y no como objetos que lo ocupan ha sido un viraje trascendental.

El espacio como otro educador tuvo como uno de sus tópicos principales una escuela del deseo, que no preparara para la vida sino una escuela donde el vivir estuviera puesto en el ahora. Una escuela habitada en sentido pleno. Desde un primer momento la intervención de los espacios se conquistó desde el deseo, representando para el proyecto y todos sus actores, un logro tangible con posibilidad de tener fuerza educadora.

Al principio fueron algunas aulas, pero luego el parque de la escuela San Roque se vio renovado con flores, juegos con llantas de colores,

pintura de murales y el uso de un espacio de bosque en el que aún hoy se proyecta una placita al lado de la escuela. Los pasillos de San José fueron intervenidos con plantas y colores. También se realizaron canteros florales que se fueron extendiendo a lo largo y a lo ancho del terreno. En el parque se colocaron arcos para el fútbol y se plantaron árboles frutales

Y así, la transformación de un espacio fue llevando a la transformación de otros espacios y a otros gestos. Las autoridades de las escuelas comenzaron a gestionar sus ACE contando con el apoyo de los padres y madres. La escuela San Roque realizó una alianza con una ONG que le ayudó a concretar el sueño de una huerta escolar, y San José se encuentra actualmente gestionando los recursos para tener la suya.

Los nuevos espacios generaron nuevas experiencias, nuevas relaciones con el medio y entre sí. Nuevos vínculos. Los niños y niñas entablaron contacto con los libros, con el espacio de reunión, con los materiales de los que fueron surgiendo diversos usos, y sobre todo con el juego.

5. Conclusiones y recomendaciones

La experiencia de co-construcción de innovaciones educativas, en lo público y desde lo público, a partir de la sistematización y la investigación acción ha posibilitado que todos los que fueron parte del proceso pudieran analizar sus concepciones y prácticas y de este análisis reconfigurar nuevas formas de construir el vínculo entre los niños y niñas, entre los docentes y los niños y niñas, entre los investigadores y toda la comunidad educativa.

La actitud reflexiva y abierta al cambio que acompañó todo el proceso predispuso al aprendizaje desde la vivencia y la acción directa lo cual permite reafirmar que el proceso de transformación de las prácticas educativas no se dará sin la habilitación de espacios para la escucha, el diálogo y el análisis.

Por otra parte el generar vasos comunicantes entre las escuelas, los grupos de la comunidad, las instituciones y otras organizaciones es

muy importante de modo a que las instituciones educativas entren en dialogo con todo lo que les rodea y partir de ello dar lugar al intercambio y al establecimiento de una comunidad de aprendizaje.

Bibliografía

ABAD, J. (2005). *El aula Transparente. Transformaciones del espacio en la Escuela Infantil Indivisa*. En: *Boletín de Estudios e Investigación*. Madrid: La Salle Centro Universitario.

BERESALUCE DIEZ, R. (2008). *La calidad como reto en las escuelas de educación infantil al inicio del siglo XXI. Las escuelas de Reggio Emilia, de Loris Malaguzzi, como modelo a seguir en la práctica educativa*. Tesis de doctorado, Universidad de Alicante. España. Fuente digital: www.eltallerdigital.com

BIRGIN, A.; DUSCHATZKY, S.; DUSSEL, I.; TIRAMONTI, G. (1998). *La formación docente*. Buenos Aires: Troquel.

CABANELLAS, I. Y ESLAVA, C. (Coord.) (2005). *Territorios de la infancia. Diálogos entre arquitectura y pedagogía*. Barcelona: Graó.

CARDOZO, R.I. (1991.). *Mi vida de ciudadano y maestro*. Memorias.

DAHLBERG, G., MOSS, P Y PENCE, A. (2005). *Más allá de la calidad en Educación Infantil*. Barcelona: Graó.

DAVINI, C. (1995). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Buenos Aires: Paidós.

DIKER, G. y TERIGI, F. (1997). *La formación de maestros y profesores. Hoja de ruta*. Buenos Aire: Paidós.

HOYUELOS PLANILLO, A. (2009). *Ir y descender a y desde Reggio Emilia*. España: CEE Participación Educativa.

HOYUELOS PLANILLO, A. (2003). *La complejidad en el pensamiento y la obra de Loris Malaguzzi*. México: Multimedios.

MURILLO TORRECILLA, F. (2010). *Investigación acción. Métodos de investigación en Educación Especial*. 3ª Educación Especial. Curso: 2010-2011

NARVAEZ PROSSER, L. (2009). *Reggio Emilia, lugar donde la infancia vive la ciencia*. En: REXE Revista de Estudios y Experiencias en Educación. Chile: Universidad Católica de la Santísima Concepción.

PEÑA, ZEA Y PASTRANA (eds.)(2015). *Investigación Acción: una Estrategia de Reflexión participativa para fortalecer las academias del Docente Universitario en UAN*. México: Ciencias de la Docencia Universitaria, Universidad Autónoma de Nayarit.

PREAL, Instituto Desarrollo PARAGUAY, (2011). *Informe de progreso educativo*. Asunción, Paraguay.

RINALDI, C. (2001). *Escuelas infantiles de Reggio Emilia: historia, filosofía y un proyecto de trabajo*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

RINALDI, C. (2011). *En diálogo con Reggio Emilia. Escuchar, investigar, aprender*. Lima: Norma Editora.

SARAVIA, L. y FLORES, I. (2005). *La formación de maestros en América Latina*. Estudio realizado en diez países. Lima: PROEDUCA-GTZ.

SERPAJ PY (2015). *Relaciones entre autoritarismo y educación en el Paraguay: 1869-2012. Un análisis histórico*. Primer Volumen. Asunción: Servicio Paz y Justicia Paraguay.

SUAREZ, D. (2005). *La documentación narrativa de experiencias pedagógicas. Una estrategia para la formación de docentes*. Proyecto Estrategias y materiales pedagógicos para la retención escolar, coordinado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina y financiado por la Organización de Estados Americanos.

Educación y desigualdad social: perspectiva histórica. Proceso de cambio en la educación del Paraguay antes y después la guerra del 70



María Viviana Paglialunga de Watzlawik¹

Resumen

Poner en perspectiva histórica las desigualdades sociales en educación se presenta como un desafío por el escenario que presenta el Paraguay a fines del s. XIX. Los primeros años de vida independiente estuvieron dirigidos por gobiernos que comprendieron la complejidad social y devinieron en un modelo paternalista y autónomo en el cual la educación primaria de carácter popular tuvo una vital importancia social.

La guerra del 70' se constituye en punto de inflexión entre dos modelos políticos antagónicos y dio paso de una educación autónoma y popular a un modelo impuesto bajo el signo de la civilización en donde no hubo cabida para la mayoría.

1 Docente investigadora de la Facultad de Ciencias Tecnologías y Artes, Universidad Nacional de Pilar, Paraguay. Maestranda en Educación, licenciada en Ciencias de la Educación y licenciada en Ciencias Sociales. Cuenta con varias publicaciones y participaciones en congresos a nivel nacional e internacional sobre la línea de Investigación Educación durante el s. XIX. en Paraguay. En calidad de coordinadora y asesora realizó numerosos proyectos de diseños curriculares, seminarios de historia y elaboración de textos pedagógicos y escolares sobre historia del Paraguay para entidades públicas y privadas. E-mail: mpaglialunga@hotmail.com

La educación como categoría fundamental en los procesos históricos requiere de un espacio de análisis y reflexión que visibilice en perspectiva el impacto que produjo como así también sus posteriores implicancias.

1. Paraguay en la primera mitad del s. XIX y la educación popular

Los gobiernos de la primera mitad del s. XIX, y muy en especial el período de gobierno del Dr. Francia han sido objeto de una construcción histórica en la que se han instalado conceptos muy cercanos a la leyenda y muy alejados de la interpretación crítica, entre los que se destaca el de una educación casi inexistente durante el gobierno del Dr. Francia. Sin embargo numerosos documentos sometidos a una nueva revisión y contextualizados en el panorama histórico internacional, evidencian un ángulo diferente en el que se visibiliza la proyección social del sistema educativo.

Inmerso en una férrea defensa de la recién lograda doble independencia² y en un contexto regional políticamente inestable dominado por las luchas civiles entre caudillos locales, fue Paraguay el primer Estado Nacional con una clara política de estado a la hora de abordar la educación.

Desde los primeros años de la independencia -1811 a 1813- los documentos demuestran preocupación por la educación, con la compra de libros con el objetivo de apuntalar a los futuros encargados de la instrucción. Textos de Montaigne, Rousseau, Hervas y Pandura que sirvieron de base para la elaboración de la “Instrucción para el maestro de primeras letras” encargada a Anastasio Echeverría por un Bando del 6 de enero de 1812, mismo bando que decreta la enseñanza obligatoria. (Viola, 2012) El material fue dado a conocer el 15 de febrero de 1812 y da cuentas de el papel preponderante dado a la educación con la frase “El lustre de una República, su carácter y gloria se derivan de las primeras escuelas” (Rivarola, 2010, pág. 86)

2 Es importante tener en cuenta que el proceso de Independencia del Paraguay significó cortar de una sola vez los lazos existentes no solo con España sino que también aquellos que le sujetaban a Buenos Aires.

En los países de la región -en especial las Provincias Unidas del Río de la Plata- no existía una preocupación estatal por la educación primaria. Así lo afirma Tedesco: “Desde 1800 hasta 1870 la Argentina no tuvo un modelo educativo (...) el modelo educativo era la universidad y se preparaba para la universidad (...) no había escuelas primarias” (Tedesco, 2010). Documentos de época sostienen esta afirmación y denotan el desinterés por la educación del pueblo en la región: “*En el pueblo -haciendo referencia a Buenos Aires- no está generalizada esta enseñanza primordial. La campaña carece de ella enteramente” “...a excepción de un corto número de niños... la muchedumbre o es abandonada al ocio o decidida a ocupaciones extrañas a su edad y de todos modos condenada a la ignorancia”* (La Gazeta, Buenos Aires 1 y 2 de febrero de 1821 en Solari, 1991:62).

Así, la educación superior estaba limitada a la clase patricia y a la pequeña oligarquía local surgida luego de las independencias, que con el correr de los años se transformará en la oligarquía dominante del escenario político durante gran parte del siglo XIX. En dicho contexto, la educación primaria era privada, excluyente, limitada exclusivamente a la preparación para el acceso a la universidad y posteriormente a los cargos políticos y burocráticos necesarios para los nuevos estados.

Para el mismo tiempo histórico, en Paraguay la situación se presentaba diferente. Entre los documentos que pueden sostener la idea de una educación verdaderamente popular e inclusiva se destacan los diarios de los viajeros que visitaron el Paraguay, y es de rigor tener presente que los mismos eran en su mayoría europeos y veían con cierto recelo el desarrollo social y cultural en los nuevos Estados Americanos, por lo tanto tienen un valor potencial aquellos destaques positivos en sus descripciones. (Paglialunga de Watzlawik M. V., 2017) Como ejemplo vale traer el caso citado por Richard Alan Withe, el del naturalista y embajador francés Richar Grandshire que viaja al Paraguay en 1825 con el objetivo de la liberación de Aimée Bompland y menciona cuanto sigue: “*Todos los habitantes del Paraguay, indios y criollos, saben leer, escribir y contar; a este efecto hay por todas partes escuelas públicas que los niños dejan sólo cuando el Cabildo local declara que se encuentran bastante instruidos*” (Withe, 1989, pág. 138).

Este tipo de observaciones con respecto al alto índice de alfabetización como así también la inclusión de la población en general en lo que respecta al acceso a la educación se encuentra en otras referencias, como el caso de la obra de Antonio Zinny, de conocida acción educacional en el Colegio Argentino de la Provincia de Corrientes, quien en su Historia de los Gobernantes del Paraguay escrita en 1887, refiriéndose al período del gobierno del Dr. Francia menciona: *“Existían escuelas públicas en casi todos los pueblos y villas: y los habitantes del Paraguay, tanto indios como criollos, sabían casi todos leer, escribir y contar.”* (Benítez 1981:60)

La compilación documental realizada por José Antonio Vázquez (1975) donde transcribe numerosos documentos referidos al Dr. Francia, se hace referencia tanto a la enseñanza de la música en la escuela militar, de los niños aprendices, y otros en los que constan los costos a cargo del Estado del pago a los encargados, de las compras de materiales didácticos, instrumentos y también vestimentas. Podemos agregar el hecho de que en estos documentos aparecen los nombres y apellidos de 13 niños y que todos los apellidos son de origen guaraní, dato que viene a confirmar que la educación alcanzaba a todos los sectores sociales. A este dato que no es menor, es importante agregar la documentación de la compra de ponchos para los niños más necesitados de una de las escuelas de campaña, comprados y remitidos por el estado.

Tal vez una de las medidas más importantes a nivel de política educativa sea el bando del mes de septiembre de 1828, por el cual la educación primaria se convirtió en obligatoria hasta los 14 años de edad (Wisner, 1957). Wisner, quien con su obra forma parte de la historiografía del Paraguay de la época, menciona en la página 137 que con dicho bando, el control del cumplimiento de esta ordenanza quedó a cargo de los comandantes del interior. Una educación popular, de alcance nacional, gratuita y descentralizada.

Otros documentos que sostienen la afirmación de la existencia de una educación popular son los que obran en la colección Doroteo Bareiro del A.N.A.: pagos de alquileres -por parte del Estado- de casas donde funcionaron las escuelas públicas; provisiones de materiales

para los maestros como así también nombramientos de comandantes a los que el Estado le hacía dos encargos especiales: fomento de la agricultura y sostenimiento de las escuelas. Existen al efecto dos documentos firmados por el Dr. Francia en los años 1831 y 1834, que además de presentar los datos de la cantidad de maestros que recibían la remuneración del estado, presentan una frase que nos dibuja a un Dr. Francia preocupado no solo por la educación, sino por los docentes y la calidad educativa. En ambos documentos, escritos y firmados por el propio José Gaspar se menciona que el pago a los maestros es para que no se preocupen por su subsistencia y *“puedan dedicarse con esmero a la enseñanza de los jóvenes”*³ Tanto los datos del pago a 140 maestros de campaña -es decir no están incluidos los de la Capital- como el de los 5000 alumnos que se beneficiaban del sistema educativo, nos hacen replantearnos las ideas construidas sobre el pasado y la educación en tiempos de Francia, como así también repensar las omisiones de oficio realizadas en la historia con el fin de sostener una mirada sesgada del pasado.

La educación primaria -mayoritariamente sostenida por el Estado- y secundaria -de carácter privado- durante el gobierno del Dr. Francia, sentó las bases de un sistema educativo popular que tuvo continuidad y proyección en el Gobierno de Carlos Antonio López. En un mensaje del año 1844 se evidencia el interés de Don Carlos Antonio López por la educación, en especial la primaria:

“A pesar de las graves atenciones del Gobierno no han separado su vista de la enseñanza de la juventud. La ignorancia de una Nación siempre ha sido el gran fondo de los díscolos y de los ambiciosos. Para combatirla, el Gobierno atendió a las escuelas primarias en cuanto es posible. Estos son los verdaderos monumentos que podemos ofrecer a la libertad nacional. La educación civil y religiosa formará las costumbres de un pueblo que aspira a tener las virtudes republicanas” (Pérez Acosta, 1948: 495).

En el año 1844 se instala en Paraguay la Imprenta Nacional y a partir de ese momento comienza la edición de libros a nivel nacional. Se-

3 A.N.A. Colección José Doroteo Bareiro. n° 3412.

guía para la época de López la utilización de cartillas y catones, sin embargo su contenido no difería ni de de las épocas anteriores ni de lo desarrollado a nivel regional. Ratificada la obligatoriedad de la educación primaria, al igual que en la época de Francia el sistema de descentralización recaía en las autoridades locales (ya sea el cabo, el ayudante del sargento de la compañía) que se presentaban ante los padres cuando los niños ya habían cumplido los siete años para exigir su envío a la escuela. El crecimiento en lo que respecta a los índices de educación primaria son sumamente significativos, considerando que para el año 1856 se registraban 408 escuelas públicas y un total de 16.755 alumnos, fuera de las escuelas particulares (Tapia, 1898:8)

Ya durante el consulado, Carlos Antonio López realiza una convocatoria de los alumnos avanzados del interior y trata de impulsar los estudios superiores con una serie de medidas como la reapertura del Colegio Seminario de San Carlos y la creación de la “Academia Literaria”. Sin embargo Perters (1996) afirma que la educación secundaria y superior tuvo un gran impulso pero una corta duración, encontrando como razón principal la desconfianza. La falta de personal capacitado a nivel superior para encabezar las direcciones de los nuevos institutos llevó al Estado a convocar y contratar expertos extranjeros. Pero la población en general, acostumbrada a ver, no con muy buenos ojos, a todo lo que viniera de afuera -pensamiento implantado durante los casi treinta años de la presencia del Dr. Francia en el poder- no era fácil de cambiar. Es así como, el sistema educativo en general -sobre todo atendiendo a las materias impartidas en las instituciones casi no tiene variación con respecto a la educación en épocas del Dr. Francia, y la educación superior no evolucionó al mismo ritmo de los avances tecnológicos en el Paraguay de López. Los métodos y materias que regían durante esta época no son directamente proporcionales al modernismo impuesto a nivel tecnológico y social.

Con respecto a la enseñanza técnica, tan necesaria para los avances en este campo, fue insuficiente la capacitación impartida a nivel local por los ingenieros y profesionales contratados para el efecto y que residieron en la ciudad de Asunción. Por este motivo, el gobierno de Don Carlos Antonio López toma como medida otorgar becas a los estudiantes destacados para irse a preparar en el extranjero y poste-

riormente retornar al país para colaborar en su crecimiento. Este tipo de medidas en lo que respecta a la educación en Paraguay denotan una política educativa que se proyectó desde los orígenes independientes de la mano del Dr. Francia y encontró continuidad y crecimiento en la época de López. Peters (1996), estima que para 1862, en forma proporcional, Paraguay contaba con la misma cantidad de alumnos varones que en las escuelas francesas o prusianas.

Si bien textos clásicos como el de Luis G. Benítez hacen mención al hecho de que la educación para las niñas era limitada en esta época, se encuentran escuelas para niñas ya desde la época de Francia, que limitaban la enseñanza a las labores domésticas y otras consideradas convenientes para el género femenino, también las había emprendimientos privados de primeras letras, pero nuevamente en contexto es importante considerar que en la época la educación de las niñas no era una preocupación estatal, ni social, y que era la misma situación que en el resto de la región, y del mundo.

El siguiente texto de Manuel Estrada con respecto a la Instrucción argentina en el período 1846-1880 nos muestra una realidad regional que nos permite dimensionar los logros educativos en nuestro país:

Apenas se leerá un documento relativo al estado de la instrucción pública, por impregnado que sea de optimismo oficial, que no reconozca paladinamente el ínfimo grado de ignorancia en que permanecen las masas campesinas. Esta falta de cultura intelectual es mucho mayor de lo que revelan las estadísticas, aunque sean sinceramente formadas, porque los censos cuentan como instruidos a todos los que concurren a una escuela durante su niñez, sin estimar el tiempo de su concurrencia, el provecho de ella obtenido, ni el grado real de cultura que poseen en la madurez de la vida, las más veces nulo aun entre los que han seguido el aprendizaje de las escuelas primarias, que sólo suministra medios de estudio casi siempre desaprovechados en las campañas. (Estrada, J.M. en Halperin Dongui, s/f)

El corto gobierno del Mariscal Francisco Solano López deja algunos documentos que son importantes a la hora de evidenciar la línea educativa, entre ellas la introducción de un nuevo texto para las es-

cuelas primarias denominado “Catecismo de agricultura” que apuntaba a aumentar los conocimientos de los alumnos en cuestiones de campo: (Peters, 1996) con la intención de conseguir la sostenibilidad del sistema de auto-sustento que venía aplicándose en el Paraguay desde los tiempos del Dr. Francia. El Catecismo de agricultura, era una obra de origen Uruguayo, enfocado específicamente al cultivo del algodón y el tabaco. Según Peters, queda demostrado su uso en las escuelas debido a la existencia de documentos de los inspectores que así lo acreditan. Lo cierto y lo concreto es que al finalizar el período tanto de Francia como de López, el Paraguay se encontraba en un muy buen nivel educativo, a nivel regional e inclusive internacional, encontrando un modo propio de adaptar los materiales existentes -que no diferían de los utilizados en la región- y con una fuerte política de Estado que apuntaba al sostenimiento del sistema educativo, apoyado por una política la descentralización comenzada en la época de Francia y continuada en la de los López.

2. El fin de la guerra y el punto de inflexión

Los primeros años del Paraguay de la post guerra del 70 se caracterizaron por un irrefutable estado de confusión. Políticamente intervenido, económicamente destruido y moralmente abatido, el Paraguay atravesó este período en medio de revueltas, golpes de estado y asesinatos en la vía pública. Al decir de Efraín Cardozo “En menos de dos años se habían sucedido dos golpes de estado y reprimido una revolución. Con dolorosos espasmos el Paraguay iniciaba el aprendizaje de su vida política” (1987:270). Entre los años 1870 y 1880 se habían sucedido siete presidentes. Tremenda inestabilidad política generaba un clima poco propicio para el desarrollo de la educación y las artes.

La merma demográfica también forma un punto importante de la posguerra. Con respecto a la cantidad de habitantes anteriores a la guerra hay muchas versiones, mientras algunos señalan que la cantidad ascendía a 1.300.000 habitantes (Cardozo 1986:265; Rosa 1974: 87) otros afirman que era cercana a los 800.000 (Chiavenato, 1959) o inclusive menos. En lo que sí hay coincidencia plena es que, al término de la guerra la mayor parte de esa población yacía muerta en los campos del Paraguay.

El 7 de marzo de 1870, a menos de una semana del holocausto de Cerro Corá, se promulgó el primer decreto de la post-guerra en Materia Educativa. El mismo establece la obligatoriedad de la enseñanza elemental antes de la promulgación de la Constitución de ese mismo año, es decir, antes que el propio ordenamiento político se instituye una reglamentación de orden educativo. Establecía que en los pueblos y villas se constituyan escuelas, destinando para ese fin los edificios públicos, declarándose obligatoria la enseñanza primaria, sin dudas nada nuevo para un país donde la educación había sido obligatoria ya desde 1828. Sin embargo esta tarea no resultó nada fácil, pues no estaban dadas las condiciones, ni humanas, ni económicas para reconstruir aquel sistema educativo de la primera mitad del s. XIX. Y las condiciones en que se encontraba la población eran aún peores. Las desigualdades comienzan a hacerse visibles, puesto que en estos primeros años los padres no solamente estaban obligados a mandar a sus hijos a la escuela; también debían pagar una remuneración adicional a los maestros mientras el gobierno asumía el compromiso de solventar la educación de los huérfanos.

Una de las medidas tomadas en esta primera etapa de la post-guerra es el de becar a los alumnos del interior para realizar sus estudios en Asunción. La tarea de la selección de los alumnos recaía sobre los Inspectores de Educación, quienes seleccionaban a los jóvenes más promisorios del interior del país. Muchos de ellos serían los primeros egresados de estas casas de estudios, quienes seguirán los estudios universitarios, y sobre quienes recaerá la difícil tarea de gobernar al país en las siguientes décadas. Sin embargo, esta situación solo marca la gran desigualdad en el acceso a la educación y la imposibilidad de dar continuidad al sistema educativo que antes de la guerra cubría la totalidad de los pueblos del Paraguay, puesto que la capacidad del Estado para poder becar a los mencionados alumnos ascendía a unos 50 beneficiarios. El mismo José Segundo Decoud (1877:3) afirma con respecto a la industria y la educación en 1877

No se han establecido colonias, ferrocarriles o bancos ni ninguna clase de de empresa industrial o agrícola de alguna importancia.

No se ha fundado una sola escuela en la campaña, ni ningún instituto de educación, excepto el colegio que hoy se proyecta fundar en la ciudad para educar apenas cincuenta niños internos gratuitamente. En cambio hay cerca de cien mil niños en la República que vegetan en la más espantosa ignorancia.

En 1881, durante la presidencia de Bernardino Caballero se vuelve a decretar obligatoria la enseñanza. Los decretos de obligatoriedad responden a dar respuesta al estado calamitoso en el que se encontraba la educación. Según Bourgade (2009: 76) para 1882 ya se contaba con 175 escuelas -cabe recordar que antes de la guerra existían 408 registradas oficialmente-. En otras palabras, solo había 25 escuelas más que en la época del Dr. Francia. A nivel educativo Paraguay retrocede en el tiempo luego de la guerra, sin que el nuevo modelo liberal impuesto pueda dar respuestas a un problema que antes de su llegada no existía.

Hacia 1886, en un censo levantado por J. Jacquet (Rivarola, M. 1998:594) se registró un total de 239.774 habitantes, de los cuales el 58,2% eran mujeres, y que en general todos tenían un promedio de 24 años y eran masivamente analfabetas, campo ventajoso para el cultivo educativo de las ideas deseadas en la siguiente década. Y son nuevamente los testimonios de época los que dibujan el panorama del acceso a la educación. Un sobreviviente de la guerra, el Teniente Manuel Frutos años después declaró cuanto sigue:

“Fuimos muy ricos, señor; nadábamos en la abundancia, éramos felices. Mi pueblo natal, Ybytí, hoy pobre villorrio, *tenía entonces veinticuatro escuelas y en el presente apenas tiene una*. Con esto le digo todo...No había ciudadano que no tuviera su casa, sus útiles de labranza y extensos sembrados.

No conocíamos el hambre. Éramos una raza bien alimentada, sana y fuerte.(...) Pero vino la guerra y todo lo perdimos. Peleamos desesperadamente, porque todos teníamos algo que perder y porque amábamos nuestra tierra con locura...” (García Mellid 1964: 430/1)

Pero Decoud no fue el único de los pensadores liberales que confirmará que la entrada al concierto de las naciones civilizadas a través

de la educación se realizó de forma tardía y muy alejada de los ideales educativos. El mismo Cecilio Báez, treinta años después de lo afirmado por Decoud (1903:13/14) en medio de una retórica alocución con respecto a la educación, no hace más que caer en la cuenta de que los principios del liberalismo no pudieron mejorar la situación educativa:

Recién después de 1870 puede decirse que el Paraguay ha llegado á (sic) incorporarse al movimiento de los pueblos civilizados, y tiene escuelas de vedad, donde el individuo ilustra su espíritu y adquiere conciencia de su personalidad, que ántes (sic) no tenía.

Mas es necesario hacer constar que no solamente son escasas todavía las escuelas⁴ en los pueblos de campaña, sino también asaz⁵ insuficiente la enseñanza para elevar la condición moral del pueblo. Existen millares de niños que no reciben la instrucción por la falta apuntada.

En realidad, después de la guerra, el Paraguay había perdido todo lo que de civilizado poseía como propio e innato, adoptando por la fuerza un sistema bárbaro de luchas políticas y crueldad sin nombre sobre los despojos de aquel Paraguay de los López. La autonomía que permitió una educación popular y extendida a toda la república daba paso obligado a la dependencia ideológica y al mismo tiempo, a las desigualdades y la exclusión que pasaron a formar parte del paisaje cotidiano de la educación en el país.

La educación como categoría fundamental en los contextos históricos requiere de un espacio de análisis y reflexión que permita visibilizar en perspectiva tanto el impacto que produce como así también de sus posteriores implicancias. Comprender el rol que ha jugado la educación en la formación de la conciencia histórica y el origen de las desigualdades hasta hoy identificables en el sistema educativo, es de vital importancia en el desarrollo de una conciencia colectiva que de paso a la resignificación del pasado y

4 Considerando que el artículo pertenece al año 1903, ya habían pasado treinta y tres años de la guerra y en el mismo artículo confirma la falta de escuelas, nos hace preguntarnos ¿esa es la manera de incorporar al Paraguay al movimiento de los pueblos civilizados?

5 Sinónimo de mucho, gran cantidad, léase por los tanto, muy insuficiente la enseñanza.

vuelva a componer el tejido original que vincula al Paraguay con su historia.

Bibliografía

Bourgade La Dardye, E. de (2009) *El Paraguay (1889)* Asunción: Arte Nuevo

Cardozo, E. (1989). *Paraguay independiente*. Asunción: Schauman Editores.

Chiavenato, J.J. (1989) *Genocidio Americano. La Guerra del Paraguay*. Asunción: Carlos Schauman Editor

Halperin Dongui, T. (s/f) *Proyecto y construcción de una nación*. Buenos Aires. Emecé.

Paglialunga, M. V. (2017). *Independencia política y educación popular durante el gobierno del Dr. Francia*. En: *La república Francista*. Compilador Jorge Coronel Prosman. Asunción: Arandura.

Paglialunga, M. V. (2012). *De la autonomía a la dependencia*. Asunción: Servilibro.

Pérez Acosta, J. (1948) *Carlos Antonio López, obrero máximo. Labor administrativa y constructiva*. Asunción: Guaranía.

Peters, H. (1996) *El sistema educativo paraguayo desde 1811 hasta 1865*. Asunción, Instituto Paraguayo Alemán Editor.

Rivarola, D. (2010). *Historia del Pensamiento paraguayo 1811-1904* (Vol. 18). Asunción: El lector.

Rosa, J.M. (1974) *Historia Argentina. Tomo VII La Oligarquía (1862-1878)* Buenos aires, Oriente.

Tapia, F. (1898) *El tirano Francisco Solano López arrojado de las escuelas*. Escuela Tipográfica Salesiana

Tedesco, J. (2010). Bicentenario, historia de la Educación.

Viola, A. (2012). *Paraguay período independiente 1811-1864* (Vol. Fascículo 13 capítulo 10). Asunción: Azeta.

Wisner. (1957). *El dictador del Paraguay José Gaspar de Francia*. Buenos Aires: Ayacucho.

Withe, R. (1989). *La primera revolución popular en América: Paraguay 1810-1840*. Asunción: Schaumann.

Método simplificado para la estimación del nivel de alfabetismo de la población joven y adulta del país



Federico Barrios Sosa¹

Resumen

La alfabetización es la competencia de la persona en materia de comprensión lectora, uso de textos impresos o escritos en sus diversas modalidades, para el desempeño personal en diferentes contextos, para el logro de sus objetivos y la participación en la comunidad y en la sociedad ampliada (UNESCO, 2005). Constituye el indicador central del acceso de la persona al derecho a la educación; además es la llave maestra que permite acceder a otros derechos. Por consiguiente, el nivel de alfabetización de la población es un dato de enorme importancia, tanto para las políticas públicas, como para las empresas y organizaciones de la sociedad civil, para evaluar y desarrollar el activo laboral y diseñar políticas y proyectos de desarrollo. Además es un indicador de competitividad global (para los países integrantes de la OCDE). Localmente también es fundamental para evaluar en forma pertinente los resultados del sistema educativo en cuanto mecanismo de acceso al derecho a la educación, que constituye su misión primordial.

Entre los años 2009 y 2013 Paraguay participó del Programa de Evaluación y Monitoreo de la Alfabetización (LAMP), un esfuerzo inter-

1 Maestrando de FLACSO Paraguay 2° año 2017. E-mail: barrios.federico@gmail.com

nacional para dotar a los países en desarrollo de herramientas para generar estadísticas nacionales robustas sobre la alfabetización, basadas en la constatación directa de sus competencias, por medio de pruebas cognitivas internacionalmente comparables.

Es muy poco probable que el gobierno esté interesado en realizar este tipo de estudios con cierta regularidad por el costo que supone; lo esperable es que se realice cada diez años, pero dependerá de la coyuntura política. Mientras, cada año que pasa la información disponible sobre la alfabetización pierde actualidad y la probabilidad de cometer errores aumenta. De ahí que es necesario contar con un instrumento simplificado que permita monitorear a través del tiempo, en forma regular y a un bajo costo, el nivel de alfabetización de la población, con estimaciones estadísticas, con un nivel conocido de confiabilidad.

En esta presentación se ofrece un método simplificado para estimar el nivel de alfabetización de la población joven y adulta, en los distintos dominios de la Encuesta Permanente de Hogares, promoviendo la incorporación de un juego de preguntas tomadas del cuestionario de antecedentes del estudio LAMP, cuyas respuestas deben ser procesadas a través de un método de clases latentes, de manera a reconocer diferentes niveles de autopercepción de la alfabetización, que reflejen con una confiabilidad conocida, las verdaderas competencias alfabéticas de las personas.

1. Objetivo

El propósito de esta presentación es proponer un método simplificado para la medición anual del déficit educacional del país o de los departamentos o de las áreas urbana y rural expresado en la deficiente alfabetización de la población. El indicador seleccionado proviene del concepto de la alfabetización desarrollado por el grupo de expertos de la UNESCO (citado en UIS, 2009) y es fruto de una rigurosa elaboración metodológica, que mantiene la relación del indicador con el constructo, realizada en el marco de estudios internacionales con participación de varios países del mundo, entre ellos Paraguay.

Para lograr este propósito es necesario recuperar el concepto de alfabetización, examinar las dificultades vinculadas con su medición directa y redefinir los indicadores empleados tradicionalmente para detectar el nivel de alfabetización en las poblaciones de referencia. En esta oportunidad se propone un método simplificado para el monitoreo de los déficits de la alfabetización, derivado del estudio nacional LAMP realizado en el país en 2011, con el fin de aprovechar los resultados de ese estudio para reducir los costos de medición directa del problema en forma anual, sin perder mucha calidad en la información a ser obtenida.

2. Concepto de alfabetización

La alfabetización es la competencia de la persona en materia de comprensión lectora y uso de textos impresos o escritos en sus diversas modalidades, para el desempeño personal en diferentes contextos, para el logro de sus objetivos y su participación en la comunidad y en la sociedad ampliada (UNESCO, 2005). Por un lado constituye el indicador central del acceso de la persona al derecho a la educación; además es la llave maestra que permite acceder a otros derechos. Por otra parte, la alfabetización se distribuye en la población desde niveles muy bajos de desempeño lector hasta niveles muy complejos, correspondientes a los integrantes de la comunidad académica y científica. Definida de esta forma, es un rasgo social que puede ser adquirida en cualquier edad y contexto, no solo en la escuela, y puede ser cultivada, enriquecida y mejorada a través del tiempo, de manera a aumentar el nivel de desempeño alfabético de las personas, para una integración más plena a la sociedad de la información y del conocimiento (PIAAC España, 2013).

Por consiguiente, el nivel de alfabetización de la población es un dato de enorme importancia, tanto para las políticas públicas, como para las empresas y organizaciones de la sociedad civil, para evaluar y desarrollar el activo laboral, promover los derechos humanos y diseñar políticas y proyectos de desarrollo. Además es un indicador de competitividad global (para los países integrantes de la OCDE). Localmente también es fundamental para evaluar en forma pertinente los resultados del sistema educativo en cuanto mecanismo de acceso al derecho a la educación, que constituye su misión primordial.

3. Fundamentación

A pesar de que el concepto de alfabetización está claramente establecido y los países desarrollados han realizado esfuerzos diseñando y aplicando complejos métodos para su medición (NALS, IALS, ALL y PIAAC) y la UNESCO ha hecho esfuerzos para medirlo en los países en desarrollo (OREAL, LAMP), nuestros países, a excepción de Chile, aún se empeñan en tratar de medirlo con un método de escasa validez y muy baja confiabilidad, basada en la pregunta a la persona acerca si puede o no leer o escribir.

Esta propuesta se justifica por la obsolescencia y pérdida total de validez del indicador tradicional del nivel de alfabetización empleado oficialmente por nuestros países, fundado en un concepto atávico de lo que es la alfabetización: la capacidad de leer una frase sencilla (1958) o el haber cumplido dos años de escolaridad, este último sólo empleado en Paraguay.

Entre los años 2009 y 2013 Paraguay participó del Programa de Evaluación y Monitoreo de la Alfabetización (LAMP), un esfuerzo internacional para dotar a los países en desarrollo de herramientas para generar estadísticas nacionales robustas sobre la alfabetización, basadas en la constatación directa de sus competencias, por medio de pruebas cognitivas internacionalmente comparables. (UIS, 2009) El estudio LAMP fue conducido por el Instituto Estadístico de la UNESCO - UIS, con sede en Montreal y contó con la participación de numerosos países del mundo. Paraguay fue el único país de habla hispana que participó del Programa, (cita) realizando el relevamiento de datos en el año 2011, sobre una muestra probabilística nacional de 4666 sujetos, estratificada por áreas urbana y rural y por niveles educativos. Sólo 4 países lograron completar el estudio principal dentro del plazo establecido, siendo Paraguay uno de ellos (UIS/UNESCO, 2013).

Es muy poco probable que el gobierno esté interesado en realizar este tipo de estudios con cierta regularidad por el costo que supone; lo esperable es que se realice cada diez años, pero dependerá de la coyuntura política. Mientras, cada año que pasa la información disponible sobre la alfabetización pierde actualidad y la probabilidad

de cometer errores aumenta. De ahí que es necesario contar con un instrumento simplificado que permita monitorear a través del tiempo, en forma regular y a un bajo costo, el déficit de la alfabetización de la población, con estimaciones estadísticas, con un nivel conocido de confiabilidad. Con esto se busca reemplazar en forma gradual el método arcaico aplicado actualmente acerca del analfabetismo. La iniciativa del cambio metodológico debe partir de Paraguay, único país de la región que participó del LAMP y probó el método y puede constituir el punto de partida para que otros países se sumen a esta nueva metodología.

4. El método basado en la autopercepción del alfabetismo

En esta presentación se ofrece un método simplificado para estimar el déficit de alfabetización de la población joven y adulta, aplicable a los distintos dominios de la Encuesta Permanente de Hogares, promoviendo la incorporación de un juego de preguntas tomadas del cuestionario de antecedentes del estudio LAMP, cuyas respuestas deben ser procesadas a través de un método de clases latentes, de manera a reconocer diferentes niveles de autopercepción de la alfabetización, que reflejen con una confiabilidad conocida, las verdaderas competencias alfabéticas de las personas.

La autopercepción de la alfabetización permite identificar categorías de sujetos según patrones diferenciados de respuestas características. La estructura de la indagatoria realizada en el cuestionario de antecedentes del LAMP es más compleja que la empleada en el censo y en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y está basada en preguntas indirectas y complementarias que permiten un mayor control de la consistencia de las respuestas.

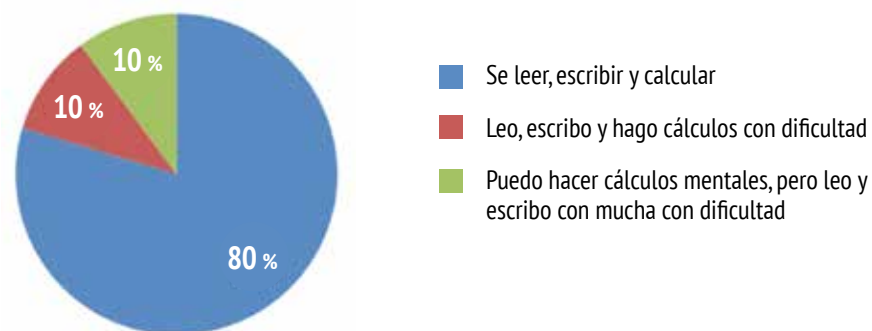
El sujeto responde influenciado por factores emocionales, cognitivos, situacionales, biográficos o interaccionales que tienen lugar en el contexto de su vida y de la misma entrevista, pero se obtuvo un índice que resume la información recolectada por medio del latent class analysis (LCA) que permitió clasificar a los sujetos según patrones característicos de respuesta. En el gráfico N° 1 se presenta la distribución de los sujetos de la muestra de acuerdo a esta variable latente.

Tabla N° 1: Preguntas del cuestionario de LAMP referidas a la auto percepción de competencias alfabéticas

N°	Pregunta	Respuesta	Valores
A6	¿Puede leer con facilidad, con dificultad o no puede materiales como cartas o periódicos en...	Una respuesta por cada idioma.	
A6_1	Castellano?	Con facilidad; Con dificultad; no puede	1,2,3,8
A6_2	Guaraní?	Con facilidad; Con dificultad; no puede	1,2,3,8
A7	¿Puede escribir con facilidad, con dificultad o no puede cartas personales o mensajes breves en...	Una respuesta por cada idioma	
A7_1	Castellano?	Con facilidad; Con dificultad; no puede	1,2,3,8
A7_2	Guarani?	Con facilidad; Con dificultad; no puede	1,2,3,8
A8	¿Puede realizar cálculos mentales para sus necesidades diarias, por Ej. Comprobar si recibe el vuelto justo en un negocio o mercado?	Con facilidad, con dificultad o no puede	1,2,3,8
A9	¿Puede realizar cálculos por escrito para sus necesidades diarias, por Ej.: calcular gastos, cuentas a pagar, etc.?	Con facilidad, con dificultad o no puede	1,2,3,8

Fuente: Elaboración propia a partir del CA del LAMP.

Grafico N° 1: Auto percepción del alfabetismo en la muestra de LAMP



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de LAMP.

Tabla N° 2: Coeficiente de contingencia entre variables asociadas y Desempeño lector en LAMP

Variable	Chi-cuadrado	Sig. asintótica (bilateral)	Coeficiente de contingencia	Sig. Aproximada
Lengua materna	407,077 ^a	,000	,315	,000
Idioma que habla en casa	452,451 ^a	,000	,330	,000
Auto percepción	1463,416 ^a	,000	,532	,000

a. 0 casillas (0,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 28,89.

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

a. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Fuente: Barrios, 2016. Auto percepción de las capacidades lectoras, contexto lingüístico del hogar y su relación con el desempeño esperado en lectura, Tesis de grado en Psicología, UCA, Asunción.

Como se puede apreciar, el método permite identificar tres niveles, de los cuales dos corresponden a bajos desempeños y una gran categoría a desempeños medios y altos, donde no se puede diferenciar grados o niveles. Por lo tanto, es apto para dar cuenta de los déficits en la alfabetización de la población y no de los niveles superiores de desempeño.

Según Barrios (2016) “la constatación de la concordancia entre lo que el sujeto informa y lo que efectivamente es capaz de realizar puede contribuir a mejorar los métodos de estimación de los niveles de alfabetismo de la población”. En este trabajo se realiza el análisis de correspondencia para verificar qué tan buena predictora de los niveles de desempeño de las personas es esta variable. Para el efecto, se apela a los resultados de LAMP, empleando los niveles de competencias proporcionadas por las pruebas cognitivas del estudio, para comprobar la validez de los niveles constatados de auto percepción de las competencias alfabéticas, obtenidas del cuestionario de antecedentes. La hipótesis adoptada es que la auto percepción de la competencia lectora del sujeto, constatada a través de preguntas indirectas

tas, es una consecuencia consistente de su verdadera competencia alfabética. (Barrios, 2016). De esa manera, su distribución reflejará en forma análoga la distribución de las competencias lectoras de los sujetos, medidas a través de las pruebas cognitivas de LAMP.

La calidad y tipo de relación entre las dos variables fue constatada en un estudio anterior (citar) en el marco de una tesis de grado de la universidad católica de Asunción. Una vez identificadas las categorías de autopercepción por el método elegido, las mismas fueron correlacionadas con desempeño lector medido a través de una variable proxi validada con las pruebas cognitivas de LAMP, por dos métodos: una relación bivariada a través de un análisis de chi cuadrado, con un nivel de significación del 5% y por otro lado a través del método multivariado de probabilidades simultáneas o condicionadas, con el software libre Genie 2.0 de la universidad de Pittsburg.

Si bien el coeficiente de contingencia constatado revela un nivel de correlación moderado (0,532), sin embargo es altamente significativo, lo que denota la persistencia de la relación entre estas variables. En el mismo estudio se ha realizado un análisis multivariado de las relaciones entre estas variables basado en probabilidades condicionadas, cuyo resultado, en lo que atañe a autopercepción del alfabetismo, se presenta en la siguiente tabla.

Tabla N° 3: Variaciones en las Probabilidades de Desempeño lector, condicionadas por Auto percepción del alfabetismo

Desempeño esperado	Auto percepción		
	Sé leer, escribir y calcular	Leo y escribo con dificultad	Tengo severas dificultades
	%	%	%
Desempeño medio y alto	91	56	43
Desempeño bajo	8	16	31
Muy bajo desempeño	2	29	27

Fuente: Diagrama N° 1: Elaboración propia en base a datos de LAMP procesados con Genie 2.0. Barrios, 2016. Op. Cit.

Al respecto, el autor señala:

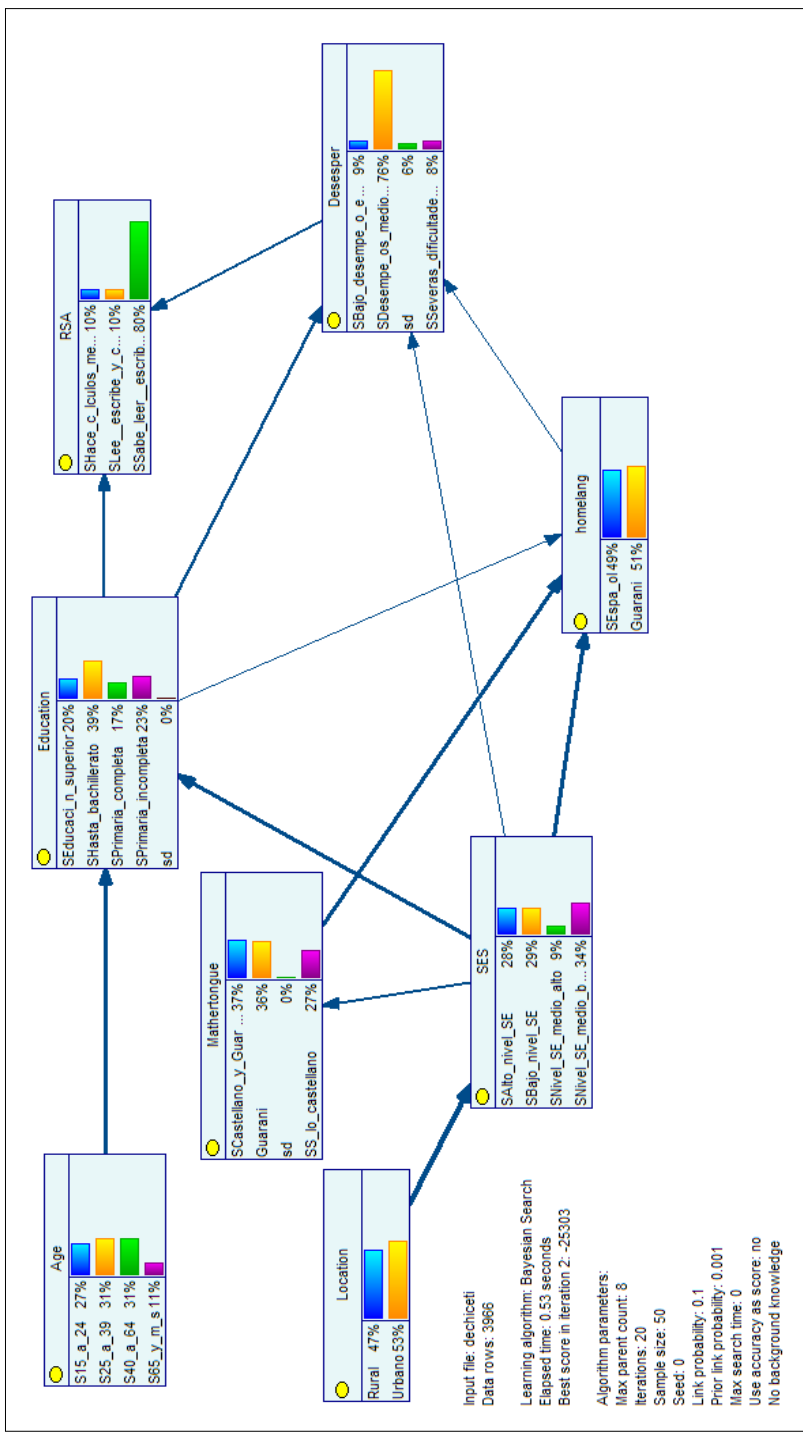
“La Tabla reúne las interacciones obtenidas a través del análisis verificado mediante el (software Genie 2.0). Se puede constatar que la variable más influyente es la auto percepción del alfabetismo, que altera visiblemente las probabilidades de exhibir desempeños esperados medios, bajos o muy bajos (...). La probabilidad de desempeños medios y altos disminuye en casi el 38% si el sujeto declara que tiene dificultades en lectoescritura, y en un 52% si se declara con severas dificultades. Entre tanto, las probabilidades de bajo desempeño se duplican o se cuadruplican según cuan negativa sea la auto percepción de la persona. A su vez, las personas con muy bajo desempeño tienen una probabilidad cercana a cero de declarar habilidades lectoras, mientras la probabilidad de declararse con dificultades es 14 veces superior, al igual que las de declararse con severas dificultades. La relación es muy firme, lo que explica el grosor del arco que los vincula en el diagrama y es una variable predictora verosímil (de las competencias en lectura).” P 41

En cuanto a la relación entre las habilidades alfabéticas y la auto-percepción, el estudio aludido revela, además, que la segunda no constituye una variable independiente respecto al alfabetismo de la persona, sino por el contrario, está en el lugar relativo de “child” (niño) en el modelo de análisis con el método Genie 2.0, es decir, depende del nivel de alfabetismo de la persona. Dicha relación se plasma en el gráfico N° 3, tomado del mismo estudio, donde se resalta el arco que vincula a ambas variables.

5. Cómo implementar la medición

La propuesta consiste en incorporar en el cuestionario de la EPH que se realiza anualmente, un módulo conteniendo el juego de preguntas del cuestionario de antecedentes de LAMP sobre autopercepción, para aplicarlo a uno de los miembros del hogar con 15 años o más, seleccionado aleatoriamente a través de una grilla tipo “Kish” o de una tabla de números aleatorios, para evitar aplicarlo a todos los miembros de 15 años y más del hogar.

Figura N° 2: Red de relaciones entre variables predictoras del nivel de alfabetismo, con “arcos” que señalan la dirección y la fuerza de la relación



Fuente: Barrios, 2016, Op. Cit.

La unidad de análisis en la muestra para la estimación de la alfabetización sería así seleccionada dentro de los hogares de la muestra de la EPH, y estará constituida por una persona de esos hogares, considerando a cada hogar como un conglomerado adicional para la ponderación y el procesamiento de este aspecto. De esta forma, se trata de implementar una indagación complementaria utilizando como plataforma la muestra de la EPH.

Como el conjunto de preguntas referidas a la autopercepción del alfabetismo no es muy grande, es probable que convenga aplicar el módulo de autopercepción a todos los miembros del hogar con 15 años o más de edad; con lo cual, la indagación sobre alfabetismo pasaría a ser una variable más a ser cubierta a través de la EPH; sin embargo, conlleva el riesgo de que sean entrevistadas sólo las personas que estén presentes en el hogar en el momento de la entrevista, dando lugar a una fuente innecesaria de error muestral. La viabilidad de esta opción puede ser evaluada por la Dirección General de Estadísticas, Encuesta y Censo – DGEEC, organismo responsable de la EPH.

El procedimiento sugerido permitirá constatar regularmente los déficits de alfabetismo en los hogares de la EPH, empleando como indicador los niveles bajos de autopercepción del alfabetismo. Los datos recolectados serán sometidos a un procesamiento especial a través de LCA, con el fin de identificar en forma pertinente la categoría de respuesta que proporciona cada sujeto entrevistado con este módulo.

Con la incorporación de esta propuesta, con un bajo costo adicional de la EPH, se puede obtener información mucho más segura acerca de la situación de los déficits de la alfabetización en el país, respecto a los indicadores de baja calidad empleados actualmente. No obstante, su adopción supondrá un plan que considere necesariamente una aplicación experimental, que permita evaluar la propuesta y medir las dificultades y costos antes de decidir su adopción definitiva. La mejora en la estimación de los déficits en alfabetismo de la población los justifica.

Bibliografía

Barrios, Federico. 2016. Autopercepción de las habilidades lectoras, contexto lingüístico del hogar y su relación con el desempeño lector. Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas. Tesis de grado, Carrera de Psicología.

Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS). 2009. La Nueva generación de estadísticas sobre competencias en Alfabetismo: Implementando el Programa de Evaluación y Monitoreo de la Alfabetización (LAMP). Documento Técnico N° 1. Montreal. ISBN 978-92-9189-069-9

Guttandin, Friedhelm y Riquelme, Lidia. 2010: Investigación cualitativa sobre el contexto de aplicación de pruebas de medición de niveles de alfabetismo. Observación de los intervinientes en la prueba piloto LAMP. IDIE MERCOSUR, OEI, 2010, Asunción
<http://www.uis.unesco.org/literacy/Documents/LAMP%20Country%20Summaries/literacy-statistics-summary-paraguay.pdf>

Un acercamiento al diálogo entre la Educación Técnica Agropecuaria e Industrial y el Sector Productivo¹



Alcira Sosa²
Sara Raquel López
Maria Victoria Zabala
Hugo Speratti

Asesores

Claudio Suasnabar
Rudy Elías

Resumen

El trabajo a ser presentado se enmarca en las reflexiones preliminares surgidas en el proceso de desarrollo de la investigación denominada “Formación para el trabajo, en busca de la pertinencia de los Bachilleratos Técnicos Agropecuarios e Industrial de la Educación Media”, que cuenta con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT; se pretende describir la relación entre las competencias laborales demandadas por el sector productivo del país y la formación en Bachilleratos Técnicos Agropecuarios e Industrial de la Educación Media.

1 El trabajo a ser presentado se enmarca en las reflexiones preliminares surgidas en el proceso de desarrollo de la investigación denominada “Formación para el trabajo, en busca de la pertinencia de los Bachilleratos Técnicos Agropecuarios e Industrial de la Educación Media”, que cuenta con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT; se pretende describir la relación entre las competencias laborales demandadas por el sector productivo del país y la formación en Bachilleratos Técnicos Agropecuarios e Industrial de la Educación Media.

2 Línea de investigación: Educación. Universidad Iberoamericana (UNIBE).

Este diálogo se pretende construir a partir de los datos obtenidos en el trabajo de campo y la vinculación con el análisis del contexto de la evolución tecnológica e industrial, situación que ha permitido subir los niveles de competitividad de las empresas que a su vez exigen calidad y pertinencia de la educación y la formación de los recursos humanos.

Cabe destacar que la Educación Media, entre sus objetivos define el desarrollo de la formación para el trabajo y el sector productivo del país, por lo que demanda formar en competencias laborales los egresados de dicho nivel educativo. Cabe resaltar, lo planteado por María Eugenia Gallart al señalar que la educación y el trabajo son dos racionalidades distintas (...), sin embargo, la escuela debe estar en condiciones de desarrollar en los y las estudiantes capacidades básicas (valores, conocimientos y habilidades) que permitan adaptarse y hacer un aprendizaje de los cambios que ocurren (2003: 3).

1. Desarrollo

El plantearse un diálogo entre sectores, como la producción y la educación, nos ha llevado a configurar desde el inicio de la investigación un escenario complejo para lograr un acercamiento científicamente respetable, porque en sí misma, cada una de ellas constituye un gran desafío describir los aspectos en la cual se encuentran constituidos y en la cual operan. Esta situación, de hecho afecta al proceso de identificación de los vínculos que pudieran estar operando entre ellas, más allá de lo declarativo en los documentos nacionales y más cercano a las vivencias concretas en las instituciones educativas y en las empresas del sector productivo.

Ante este escenario, nos permitimos asumir como objeto central del trabajo el acercar el avance de la investigación en curso sobre el diálogo entre la Educación Técnica Agropecuaria e Industrial y el Sector Productivo"[1], con la prudencia y el respeto que nos inspira todo el esfuerzo que dichos sectores imprimen en el trabajo por lograr los objetivos propuestos, situación apreciada en las visitas en las que nos permitieron aplicar los instrumentos de recogida de datos, como entrevistas individuales y grupales.

Iniciaremos exponiendo los aspectos relacionados a la educación, tanto en lo declarativo en los documentos oficiales del Sistema Educativo, en el Nivel de la Educación Media, en Bachilleratos Técnicos Agropecuarios e Industrial de la Educación Media, posteriormente se presentará los aspectos relacionados al sector productivo y los testimonios representantes de empresas entrevistados para concluir con las reflexiones que generan los primeros hallazgos de la investigación.

Entre las variadas maneras de concebir la educación y a fin de sustentar en ella las ideas expuestas en este trabajo, se ha seleccionado las siguientes:

DEWEY (1859-1952)³ “La educación es la suma total de procesos por medio de los cuales una comunidad o un grupo social pequeño o grande transmite su capacidad adquirida y sus propósitos con el fin de asegurar la continuidad de su propia existencia y desarrollo”.

DURKHEIM (1858-1917)⁴: La educación tiene por misión desarrollar en el educando los estados físicos intelectuales y mentales que exigen de él la sociedad política y el medio social al que está destinado».

HUBERT (1885-1954):⁵“La educación es el conjunto de las acciones y de las influencias ejercidas voluntariamente por un ser humano sobre otro; en principio, por un adulto sobre un joven, y orientados hacia un objetivo que consiste en la formación juvenil de disposiciones de toda índole correspondiente a los fines para los que está deudo, tría vez⁶ que llegue a su madurez”.

En las concepciones de educación expuestas, se puede identificar la idea de una acción sistemática, procesual y provocada por el hombre⁷ con el objetivo de incidir en la formación de las diferentes generacio-

3 John Dewey: filósofo, pedagogo y psicólogo estadounidense. Nacido en Burlington, Vermont, 20 de octubre de 1859-Nueva York, 1 de junio de 1952. Asimismo, durante la primera mitad del siglo XX fue la figura más representativa de la pedagogía progresista en Estados Unidos.

4 Émile Durkheim. Sociólogo, pedagogo y antropólogo francés, uno de los pioneros en el desarrollo de la moderna sociología.

5 Hubert. René. Filósofo y pedagogo francés, fue profesor en la universidad de Estrasburgo.

6 Según la Real Académica Española, diccionario usual: es, escoger, separar, entresacar.

7 En su concepción más genérica de concebirla.

nes, a través de la transmisión de conocimientos sistematizados que tenderían a incidir de manera individual y colectiva en las personas; tanto para el desarrollo de la sociedad como para el logro de madurez de los individuos. Además, se puede inferir que el surgimiento de los Sistemas Educativos, en los estados nación probablemente se hayan desarrollado en respuesta a estas ideas de educación.

Teniendo como referencia, el Sistema Educativo Paraguayo, en el marco de los objetivos de la Educación Paraguaya podemos identificar, entre varios otros objetivos, uno de ellos que hace referencia específica a la intencionalidad de la formación técnica en el trayecto académico en los Bachilleratos del nivel de la Educación Media, tanto para la Educación Técnica como la Científica : “*Dar formación técnica a los educandos en respuesta a las necesidades de trabajo y a las cambiantes circunstancias de la región y del mundo (MEC. 1993)*”, este anhelo definido en el Diseño Curricular Nacional, induce a la idea de que la educación ofrecida en las instituciones de Educación Media, distribuidas por todo el país, tendrían que dar respuestas a dichas necesidades y a la vez dinamizarse a partir de los cambios emergentes en la sociedad.

La Educación , tal como se la concibe como uno de los principios fundamentales para el desarrollo de un país, ya que una persona adecuadamente formada según la propuesta definida en el Diseño Curricular Nacional , sería una persona que tendría las capacidades, habilidades y actitudes para contribuir al progreso del país, en el lugar donde se desempeñe.

Cuando nos remitimos a la Educación Técnica, estrechamente vinculado al sector productivo, es más que determinante que la formación debería responder a las necesidades específicas del mercado laboral, las cuales cambian con el tiempo y a su formación general para un desempeño asertivo en los ámbitos de actuación. Por ello, se hace oportuno lo expuesto por Filmus, al decir que

“La forma de articulación de la educación con este mercado, en particular de la escuela media, se centraría en la necesidad de capacitar a sus alumnos para el desempeño de los modernos puestos de trabajo. Desde estas posi-

ciones, la principal responsabilidad de la falta de articulación estaría radicada en el sistema educativo, que atrasa respecto de las nuevas demandas de formación que el empleo requiere en la actualidad” (2001:149).

La evolución tecnológica, la producción en general, ha posibilitado elevar los niveles de competitividad de las empresas, las condiciones de vida y de trabajo de la población, requiriendo mejorar permanentemente la calidad y pertinencia de la educación y la formación de los recursos humanos. Con el proceso de Reforma Educativa en la educación media, en el año 2002 se realizan ajustes a los diseños curriculares que no modifican substancialmente la oferta del nivel (MEC, 2011: 45) y el Bachillerato Técnico queda distribuidos en Sector Industrial, Sector Agropecuario, Sector Servicios.

La falta de atención a las funciones educativas, económicas y sociales de la Educación Media deja de lado su propia identidad y carente de estrategias pertinentes para enfrentar los desafíos que el contexto social y productivo presenta a los jóvenes. Cabe resaltar, lo planteado por María Eugenia Gallart al señalar que la educación y el trabajo son dos racionalidades distintas (...)sin embargo, la escuela debe estar en condiciones de desarrollar en los y las estudiantes capacidades básicas (valores, conocimientos y habilidades) que permitan adaptarse y hacer un aprendizaje de los cambios que ocurren (2003: 3).

El Plan Nacional de Mejoramiento de la Educación Técnica y profesional en el Paraguay 2011 – 2013, realizó un estudio que permite conocer relación entre oferta y demanda de la Formación Técnica Profesional, según departamentos, en la cual se propone abordar, entre otros, uno de los nudos críticos relacionados con la insuficiente pertinencia de la formación para responder a requerimientos del sector productivo, en cuyo ámbito cae esta investigación. Cabe resaltar que la implementación del abordaje de la educación para el trabajo en la educación media implica el análisis crítico de la situación y características de este nivel educativo (Messina. 2008) para develar las carencias y debilidades de la política pública al respecto.

El estudio de Seguimiento a egresados y egresadas de la Educación Media Técnica. Bachillerato Técnico en Contabilidad, Bachillerato Téc-

nico Agropecuario. Bachillerato Técnico en Electricidad (CIIE-MEC, 2015) , da cuenta en sus conclusiones , que si bien no son concluyentes permite acercar unas líneas de reflexión en torno a la oferta educativa de los bachilleratos técnicos y la demanda laboral existente, entre otros aspectos como las siguientes:

“La compleja relación escuela – trabajo se encuentra atravesada por niveles de tensión en el cual el modelo productivo actual con sus consecuentes repercusiones no acompañan los procesos de formación de la educación secundaria y viceversa.

Es necesaria dejar instalada la reflexión en torno a la relación entre oferta de los bachilleratos técnicos (en términos de inversión y expansión) y la demanda actual y potencial teniendo como base en primer lugar los planes de desarrollo nacional y departamental”.

Las ideas expuestas del estudio mencionado se pudieron constatar, en los primeros hallazgos obtenidos, en contacto con representantes del sector productivo, se ha podido percibir dicha tensión, como en el siguiente testimonio:

“la empresa se hace cargo de la formación de sus recursos humanos, porque sería algo poco probable que cuente con egresados de la Educación Técnica. Tuvimos uno en una ocasión, lo que pudimos ver es que tenía los conocimientos básicos para entender lo que se esperaba de él y resultó más fácil la capacitación; con los otros que son la mayoría, hay que empezar de cero...” (Entrevista a empresario de tecnología de la comunicación)

En relación a la manera de concebir la formación de profesionales es menester incorporar la perspectiva del curriculum que pasa por una revisión de concepciones como el planteado por Stenhouse (1987) que considera que es un medio con el cual se hace públicamente disponible la experiencia consistente en intentar poner en práctica una propuesta educativa. Con una posición más social, Jurjo Torres, (2002) lo describe como un proyecto educativo que se planifica y desarrolla a partir de una selección de la cultura y de las experiencias en las que se desea que participen las nuevas generaciones con el fin de socializarlas y capacitarlas para ser ciudadanos y ciu-

dadanas solidarias, responsables y democráticas”. Lo común de las concepciones presentadas remiten a la idea de selección de saberes considerados válidos para el aprendizaje que orientan las acciones pedagógicas en los centros educativos, dichos saberes se explicitan en “instrumentos oficiales que se consideren legítimos y principales a través del cual (o de los cuales), en cada país o región, el Estado ordena las prácticas de enseñanza y determina cual es el saber oficializado” (Gvirtz y Palamidessi,; 2004: 75).

Así como hemos evolucionado de “la formación de la mano de obra calificada” (que reducía la capacidad humana en el ámbito laboral, a una actividad productiva mecánica, casi incuestionable) al reconocimiento del “capital humano”, es importante reconocer la influencia de estas definiciones del ámbito de la economía como variables que han incidido en la construcción social del valor del conocimiento que las personas acumulamos, más allá de otras determinantes de tipo social que durante años han limitado el derecho a la educación a condicionantes de segregación según las clases sociales, enajenando incluso las oportunidades de una formación continua y postergando las posibilidades de las personas de mejorar su calidad de vida.

Probablemente, en la relación sociedad-educación-economía, en las últimas décadas se han reconfigurado las representaciones en un diálogo más horizontal que nos permite conversar en perspectivas que van más allá de una dependencia unilateral, donde por ejemplo ya no se concibe a la educación como subsumida a la economía y la entendemos como un derecho humano fundamental, con sentido en sí misma y como oportunidad de desarrollo integral de las personas y por ende, de la sociedad en su conjunto.

Sin dudas el desarrollo económico, posibilita el desarrollo social, cuando la distribución de los bienes y servicios, garantiza la mejora de las condiciones de vida de las personas, y ello supone en el análisis del estudio referido identificar cómo se articulan el ámbito educativo y el ámbito laboral. Pensar en la categoría de *articulación*, supone salirse del discurso de la dependencia de uno en relación al otro, sobre todo cuando ciertas tendencias consideran que “uno forma para el otro”, y que todo el sistema educativo debería pensarse en base a las exigen-

cias del sistema productivo. De alguna manera, también otras tendencias han demostrado que la formación del capital humano, ya no es una cuestión predecible y posible de determinar para el largo plazo (por la celeridad de los cambios de la sociedad del conocimiento, los avances tecnológicos, las dinámicas sociales, entre otros), por lo cual en ambos ámbitos -*educativo* y *productivo*- se reconoce la necesidad de una educación/formación a lo largo de la vida.

Esta educación a lo largo de la vida, que sin dudas trae aparejado varios desafíos, permite definir una nueva concepción de la formación en ambos ámbitos, tanto en términos de abordajes curriculares, estructuras de reconocimiento de saberes y sus sistemas de promoción, organización institucional e incluso aspectos de infraestructura e innovación, entre otros. Este nuevo enfoque redefine las cuestiones de la formación general y la formación específica, tanto en el espacio de la institución educativa como en el laboral, conjugando además aspectos culturales, científicos y tecnológicos con mayor o menor profundización.

Asumiendo la definición de *pertinencia* como adecuación, conveniencia, indagamos en las condiciones que en el periodo de estudio definen la oferta de los Bachilleratos Técnicos, de los sectores Industrial y Agropecuario, en relación con el desarrollo productivo/laboral en la perspectiva de identificar los aspectos de adecuación conveniente que garanticen a los educandos del nivel medio mejores oportunidades de formación.

El estudio indaga algunas características de los procesos de formación en el nivel medio en instituciones del sector oficial y privado subvencionado, con ofertas de Bachillerato Técnico Agropecuario y Bachillerato Técnico Industrial.

La cuestión central de la investigación se ancla en la relación oferta-demanda considerando las similitudes y diferencias entre las competencias desarrolladas en las instituciones educativas y las requeridas en el sector productivo. También se consideró importante identificar el conocimiento y motivación del estudiante en relación a la especialidad elegida, dado que no todas las instituciones cuentan con servicio de orientación vocacional que asesore a los estudiantes en la elección de una carrera técnica.

En relación a los docentes se recoge información sobre el perfil en términos de su formación inicial y de las variaciones de dicho perfil considerando las especialidades que enseña. Y esto constituye una de las debilidades iniciales de la política pública en el ámbito de la formación docente, dado que no existen instituciones especializadas para la formación orientada al sector técnico industrial y agropecuario. Por tanto ejercen la docencia mayoritariamente, especialistas de las áreas con título de grado pero sin habilitación pedagógica para el ejercicio de la docencia, o en su defecto técnicos de nivel terciario, también sin habilitación pedagógica. El sistema contempla cursos denominados de Habilitación Pedagógica, que posibilitan la formación didáctica pedagógica y el acceso a la carrera docente mediante Concursos Públicos de Oposición. En términos de percepción se indaga sobre los niveles de satisfacción de los mismos en el ejercicio de la docencia y las expectativas que los estudiantes tienen al respecto de sus docentes.

En cuanto a la percepción sobre la oferta formativa, que tienen los directores, docentes y estudiantes, se organiza en los siguientes ámbitos y objetivos:

Cuadro 1. Percepción de la oferta educativa

ÁMBITOS	OBJETIVOS
Curriculum	Recoger la opinión sobre la organización curricular del bachillerato Recoger la opinión sobre las expectativas del estudiante sobre la especialidad elegida.
Metodología	Identificar las técnicas didácticas utilizadas en la institución Establecer grado de coincidencias/diferencias entre los grupos entrevistados en relación a la técnicas didácticas utilizadas
Evaluación	Recoger percepción/opinión sobre el sistema de evaluación vigente Conocer los niveles de logro educativo de los estudiantes Identificar mecanismos de acompañamiento institucional a los procesos evaluativos.
Infraestructura	Identificar si las condiciones de infraestructura responden a las necesidades de formación

Fuente: elaboración propia a partir del instrumento para entrevistas a actores educativos.

En el análisis de los ámbitos, se identifica que en el marco de las reformas curriculares, con más o menos aciertos, se han delineado ajustes en el enfoque curricular, la metodología y el sistema de evaluación, que en términos de diseño y propuesta probablemente recogen algunas tendencias de la región, pero no se ha previsto en términos de política pública, una intervención gradual e integral que garantice las condiciones para su implementación. Es decir, no existe una oferta de formación de docentes como ya mencionamos y la infraestructura de las instituciones educativas ha permanecido inmutable al paso del tiempo, sin adecuaciones físicas ni tecnológicas que permitan el acceso a talleres y laboratorios propios de cada especialidad, por mencionar algunos aspectos.

Una cuestión no menor, es la no existencia de línea presupuestaria que contemple los recursos para la inversión en infraestructura de colegios técnicos, por lo cual resulta muy poco pertinente habilitar el funcionamiento de instituciones educativas sin las mínimas condiciones requeridas, dejando librados a su suerte a los estudiantes que acuden a instituciones donde la formación técnica se agota en una formación teórica. Como ejemplo se menciona lo que se pudo comprobar en una institución del Este del país, en la que los estudiantes del bachillerato Técnico Agropecuario, solo contaban con un espacio de 12m por 30m, para realizar cultivos que se limitaban a una huerta, ubicada a dos cuadras del colegio, en una zona en la que se visualiza la prevalencia de la agricultura masificada. Y esto es una cuestión que debiera tomarse con las debidas precauciones porque incide en la precarización de la oferta educativa y de los logros de aprendizaje. En el comparativo de la percepción de logros académicos, aunque resulte obvio comentarlo, las diferencias están marcadas por la condición de la infraestructura y por el perfil de los docentes en un alto porcentaje, como aspectos de mayor incidencia.

Cabe resaltar que en las visitas realizadas en los colegios que ofrecen estos bachilleratos, se pudo constatar que en algunas instituciones se generan acciones de autogestión, como el caso de una institución del Sur del país, que manifestaban las estrategias que realizaban para disponer de máquinas que requieren para la enseñanza especializada, en el bachillerato técnico en automotriz:

“nosotros lo que hacemos es contactar con la comisaría para solicitar que nos concedan, los motores automáticos de los autos chocados que no son retirados del lugar y hasta ahora ellos colaboran con nosotros, mediante eso podemos enseñar las características de estos motores porque lo que tenemos en el taller son solo los mecánicos” (Entrevista grupal a docentes).

Desde la experiencia del sector productivo, se recogen percepciones variadas determinadas tanto por los niveles de especialización de cada ramo, como por las referencias construidas sobre diferencias en el perfil de los egresados en relación a las instituciones en que se formaron.

Una cuestión interesante pasa por identificar, en términos de tipología, ciertas características que definen los procesos de incorporación de los egresados de nivel medio en empresas de pequeño y mediano tamaño, considerando que no siempre éstas disponen de estrategias de captación de personal, salvo por la vacancia o por la necesidad de la expansión (a veces concentrada en ciertas temporadas). Y en esto también sin dudas incide la percepción que tiene el sector productivo sobre las competencias de los egresados del nivel medio, y en algunos casos particularmente según la proveniencia de una u otra institución educativa.

Otro aspecto del diálogo pasa por el tema de *pasantías*, que no siempre tiene un andamiaje entre los sectores educativo y productivo, en la generalidad de lo recabado se reduce al cumplimiento de unas horas y el reporte de unas actividades básicas que no conllevan un valor agregado a la formación de los futuros técnicos. Explorar con mayor prospectiva este tema, puede generar un escenario de oportunidades para ambos sectores, considerando que en relación al desarrollo de competencias y la incorporación de tecnología, el sector productivo tiene mejores condiciones y que pensado coordinadamente este espacio puede representar una experiencia enriquecedora para ambos.

Una estrategia que puede acercar las oportunidades del sector productivo a las condiciones de funcionamiento de las instituciones educativas se observa tímidamente en las iniciativas de Responsabilidad Social, aún muy incipiente en el sector, con contadas menciones en las entrevistas.

No se dispone aún de información sistematizada sobre las competencias generales ni sobre las competencias específicas que se estiman necesarias en el sector productivo, que posibiliten un análisis en relación a las competencias definidas en los lineamientos curriculares del nivel.

Bibliografía

Filmus, Daniel.(2001) La Educación Media frente al mercado de trabajo. Cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente trabajo. Capítulo 4, págs. 149 al 222. En, “La educación Secundaria ¿Cambio o inmutabilidad. Análisis y debates de procesos europeos y latinoamericanos Braslavsky (Osg.)”, UNESCO. Santillana. Buenos Aires.

Messina Graciela, Pieck E. y Castañeda E. (2008). Educación y Trabajo Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina. OREALC/ UNESCO Santiago

De Ibarrola, María (2010)Dilemas de una nueva prioridad a la Educación Técnico Profesional en América Latina un debate necesario. Portal Educativo de las Américas – Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura © OEA-OAS ISSN 0013-1059. Rescatado el 23 de abril del sitio <http://www.educoas.org/portal/laeducacion2010>

Bassi, M y Otros. BID (2012). Desconectados: Habilidades, Educación y Empleo en América Latina. BID

IIPE-BUENOS AIRES. (2003) Entrevistas a Maria Antonia Gallart y Claudia Jacinto, especialistas en el área educación y trabajo. Informes periodísticos para su publicación – n° 19. Buenos aires. Octubre

Ministerio de Educación y Cultura (2011). La Educación Técnica y Profesional en el Paraguay. Antecedentes, contexto y perspectivas. Asunción

Plan De Educación Técnica Y Formación Profesional 2011-2013 (2011). Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Justicia y Trabajo, Ministerio de Industria y Comercio Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Asunción.

Seminario Internacional sobre Formación Basada en Competencia Laboral: Situación Actual y Perspectivas,¹ Guanajuato, México, 1996. Documentos presentados. Montevideo: Cinterfor, 1997. 262 p. il. ISBN 92-9088-064-

Los siguientes textos citados permitirán profundizar en lo referente al currículum, concepciones discusiones y podrán contextualizar el posicionamiento de la perspectiva con la que se analizará la información a ser obtenida

Gimeno Sacristán, José (1991). El currículum: Una reflexión sobre la práctica. Madrid: Morata.

Palamidessi, Mariano Y Gvirtz, Silvina (2006). El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza. Buenos Aires: Aique.

Stenhouse, Laurence (1993). La investigación como base de la enseñanza. Madrid: Morata.

Jaime Sarramona (1989), Fundamentos de educación. CEAC, España, págs. 27-49.

MCNBiografias.com. Consultado en día 1 de junio del 2017, en el sitio web: <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=hubert-rene>

Diccionario de la lengua española. Edición del Tricentenario. Consultado en día 1 de junio del 2017, en el sitio web <http://dle.rae.es/?id=abnDzsc>.

La inclusión en la Universidad Pública del Paraguay



Francisco Javier Giménez Duarte¹

Resumen

En el imaginario colectivo de nuestro país existe un concepto casi generalizado de que la Universidad por ser pública, cuyo financiamiento proviene de los recursos del Estado, es gratuita. Nada más alejado de la realidad de nuestro escenario educativo caracterizado por un sistema de arancelamiento establecido por las Universidades nacionales y aprobado por el Estado, que limita considerablemente, la equidad en cuanto al acceso, la permanencia y el egreso del subsistema de educación superior, de la población menos favorecida de la distribución de la riqueza.

La equidad es un tema aún poco explorado en el nivel de la educación superior universitaria de Paraguay. Por ello, decidimos incursionar para analizar sus distintas aristas desde el concepto de la inclusión.

El concepto de la inclusión, en los sistemas educativos, ha sido y es utilizado para dar respuesta a distintas problemáticas que emergen

¹ Docente investigador de la Universidad Nacional de Pilar (UNP). E-mail: consultoraepisteme@gmail.com

en el escenario educativo, lo que conlleva, a distintas definiciones. Se identifican en la literatura, básicamente, cinco concepciones de inclusión, que son: “a) *la inclusión en relación con la discapacidad y las necesidades educativas especiales*; b) *la inclusión como respuesta a las exclusiones disciplinarias*; c) *la inclusión referida a todos los grupos vulnerables a la exclusión*; d) *la inclusión como promoción de una escuela para todos*; y e) *la inclusión como Educación para Todos*”. (Ainscow et al., 2006). De estas conceptualizaciones, adoptaremos para nuestro análisis las definiciones desarrolladas en el “c” y en el “e”. Estas definiciones de inclusión (la “c” y la “e”) conlleva, necesariamente, a un enfoque desde la perspectiva del derecho.

Por ende, con la promulgación de la Constitución Nacional en el año 1992 donde se adopta, para el Paraguay el modelo de Estado Social de Derecho, con la que se pretende garantizar la educación de todos los ciudadanos, sin discriminación de ninguna índole y la Ley N° 4995 “De Educación Superior” promulgada en 2013, que define a la educación superior como un bien público y que el Estado reconoce y garantiza como derecho humano fundamental, conjuntamente, con las políticas públicas implementadas en el ámbito de la educación universitaria, serán nuestro objeto de estudio para el análisis de la inclusión en la Universidad pública del Paraguay.

1. Breve caracterización de las universidades públicas en el Paraguay

Las universidades públicas en el Paraguay forman parte de la estructura formal del sistema educativo nacional² y su gestión se enmarca dentro del nivel de la educación superior.³ Este nivel educativo es binario⁴ en nuestro país, es decir, se identifican instituciones que brindan educación superior universitaria que son las universidades y los institutos superiores, y las que ofrecen educación superior terciaria no universitaria, administrada por los institutos de formación docente y los institutos técnicos profesionales.

2 Véase artículo 53 de la Ley N° 1264 / 1998 “General de Educación”.

3 Véanse artículos 2 y 3 de la Ley N° 4995 “De Educación Superior”.

4 Véase artículo 3 de la Ley N° 4995 “De Educación Superior”.

El concepto de universidades públicas es la denominación constitucional⁵ y legal establecida en el sistema jurídico paraguayo⁶, aunque el nombre que reciben ellas, en su Ley de creación es el término de universidades nacionales⁷, e inclusive, en su tratamiento institucional, son denominadas también universidades estatales.

Las universidades públicas son creadas por Ley de la Nación y su principal fuente de financiamiento proviene de los Recursos del Tesoro Nacional y otra parte, no menos importante, de los recursos que deben generar ellas;⁸ para responder a algunas de las demandas que les plantea su funcionamiento y la propia sociedad.

La primera universidad pública fue la Nacional de Asunción, creada en el año 1889 y que comenzó a funcionar al año siguiente, cuya sede central está ubicada en la Gran Asunción. La segunda fue la Nacional del Este cuya Ley de creación se promulgó en el año 1993 y cuyo campus central está ubicado en el departamento de Alto Paraná, le sigue la Nacional de Pilar que funcionó desde 1994 cuyo asiento principal está en el sur del país, en la capital del departamento de Ñeembucú, en el año 1996 se crea la cuarta universidad pública que es la Nacional de Itapúa. En la década de los años 2000 se crearon cuatro universidades estatales: la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo en el 2007, durante este mismo año también se crearon la Universidad Nacional de Caaguazú y la Universidad Nacional de Concepción. Las dos primeras universidades se encuentran en el centro de la región oriental, la primera en el departamento del Guairá y la otra, en el de Caaguazú mientras que, la tercera está ubicada en el norte del país departamento de concepción. En tanto que, la última Universidad pública creada fue la Universidad Nacional de Canindeyú en el año 2010, cuya sede se encuentra en el norte-este del país, en el departamento de Canindeyú⁹.

5 Véase el artículo 79 de la Constitución de la República del Paraguay.

6 Véase el artículo 25 de la Ley N° 4995 “De Educación Superior”.

7 Véanse Leyes de creación de las Universidades Nacionales. Disponible en: <http://www.aneaes.gov.py/aneaes/index.php/ct-menu-item-31>

8 Véase página oficial del Ministerio de Hacienda. Disponible en: <http://www.hacienda.gov.py/web-presupuesto/>

9 Véase en la página oficial de la Agencia nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior - Nómima de Universidades. Disponible en: <http://www.aneaes.gov.py/aneaes/index.php/ct-menu-item-31>

2. Una aproximación al concepto de la inclusión en la educación

El concepto de la inclusión, en los sistemas educativos, ha sido y es utilizado para dar respuesta a distintas problemáticas que emergen en el escenario educativo, lo que conlleva, a distintas definiciones. Se identifican en la literatura, en principio, cinco concepciones de inclusión, que son: “a) *la inclusión en relación con la discapacidad y las necesidades educativas especiales*; b) *la inclusión como respuesta a las exclusiones disciplinarias*; c) *la inclusión referida a todos los grupos vulnerables a la exclusión*; d) *la inclusión como promoción de una escuela para todos*; y e) *la inclusión como Educación para Todos*” (AINSCOW et al., 2006 Cit. In. AINSCOW – MILES 2008). De estas concepciones, adoptaremos para nuestro análisis las definiciones desarrolladas en el “c” y en el “e”. Estas definiciones de inclusión (la “c” y la “e”) conlleva, necesariamente, a un enfoque desde la perspectiva del derecho.

En relación con el punto “c” existe un consenso cuasi generalizado en comprender el concepto de la inclusión dentro de un sistema educativo, como aquellos mecanismos traducidos en políticas públicas que se establecen para superar la discriminación y las situaciones de desventajas en relación con algún grupo social, expuesto a procesos de exclusión cuyo origen puede proceder de las estructuras sociales a la que pertenece (MITTLER, 2000 Cit. In. AINSCOW – MILES 2008). En consecuencia, el término inclusión en el sistema educativo conduce, inevitablemente, a hablar de la inclusión social. Mientras que, en lo referente al significado de inclusión en el punto “e” parte del principio y de la necesidad de admitir que varios grupos sociales considerados como vulnerables y marginales están excluidos del sistema educativo y plantea como imperiosa obligación el acceso de todos los ciudadanos a la educación formal, como uno de los objetivos del desarrollo del milenio. Esta concepción de inclusión se sustenta en el principio de la Educación Para Todos analizada y debatida en la primera Conferencia Mundial de Educación celebrada en Jomtien, Tailandia en el año 1990 (AINSCOW, 1999 AINSCOW – MILES, 2008).

La utilización del concepto de inclusión en los discursos educativos y en la formulación de las políticas públicas referidas a la educación comienza a aparecer a partir de la década de los años noventa en

las conferencias convocadas por la UNESCO, Tailandia (1990) y Salamanca (1994). Respecto del uso del término en la educación superior, es muy reciente. En el año 2008, en la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe, en el apartado “Cobertura y Modelos Educativos e Institucionales” es donde se explicita las condiciones equitativas que deben generarse como garantía del acceso y la permanencia en la educación superior de sectores sociales desfavorecidos y excluidos a través de políticas de equidad que generen mecanismos concretos que permitan la permanencia y el desempeño efectivo de los sujetos dentro del sistema educativo (CRES, 14-15:2008).

3. La educación superior como derecho en el Paraguay

Para ser comprendida la educación - y particularmente la educación superior - como un derecho en el Paraguay debemos remitirnos a la Constitución Nacional sancionada y promulgada en el año 1992, en pleno proceso de transición a la democracia. A través de este pacto social y ciudadano se plantea el derecho a la educación¹⁰ como un proyecto político, en tanto y en cuanto, el principal garante de ese derecho debe ser el Estado.

El principio fundante de la garantía del derecho a la educación en nuestra carta magna se sustenta en el modelo de Estado que adopta la República del Paraguay. Nuestra ley fundamental adopta una particular forma de Estado y de gobierno.¹¹ Se instituye en Estado Social de derecho con lo que pretendió garantizar no solamente los derechos formales de los ciudadanos sino fundamentalmente, la garantía para que esos derechos e hagan efectivos. (GIMÉNEZ: 11:2013) Por tanto, se pretendió “... *un Estado comprometido con la promoción del bienestar de la sociedad y, de manera muy especial, con la de aquellos sectores menos favorecidos*” (MENDONCA: 38: 2000). Y en lo que respecta al gobierno adoptó la democracia con tres caracterizaciones bien definidas: a) representativa en el sentido de la expresión democrática liberal, b) participativa referida a la implicación de los

10 Véanse artículos 73 – 74 – 75 – 76 79 – 80 de la Constitución de la República del Paraguay.

11 Véase el artículo 1 de la Constitución de la República del Paraguay.

ciudadanos en los asuntos públicos de manera directa o a través de sus representantes, y; c) pluralista en el sentido de la variedad y diversidad de expresiones ideológicas que deben ser garantizadas para el ciudadano¹².

La República del Paraguay en tanto Estado Social de derecho asume la responsabilidad y se compromete a promover, entre otras modalidades educativas, la educación superior o universitaria,¹³ convirtiéndose en cuanto Estado en la figura arbitral de garantía para la efectivización material del derecho a la educación, a través del otorgamiento preferencial para aquellas personas de escasos recursos, creando la figura de las becas y ayudas.¹⁴ Con esta disposición legal se pretende garantizar el derecho humano fundamental de acceder al sistema educativo para recibir formación en distintas áreas sin que el criterio del nivel socioeconómico desventajoso impida la concreción del derecho efectivo a la educación.

La educación superior en la normativa legal que regula este nivel educativo en nuestro país define como un bien público¹⁵ y la traduce a través de tres características: a) La educación superior concebida como un bien público debe convertirse en el medio más importante para el desarrollo humano y económico de la Nación, b) Este desarrollo a través de la educación superior como bien público deberá tener como eje articulador al sistema democrático definido en nuestra Ley Fundamental como representativo, participativo y pluralista, y; c) El desarrollo del país con base en la educación superior en tanto bien público se enmarcará bajo el criterio de la igualdad ciudadana, entendida como la participación en este nivel educativo y desde aquí contribuir con el avance de la República.

La responsabilidad del Estado en la educación superior se infiere de su definición como bien público y se le atribuye cuatro responsabilidades: a) La organización en el sentido de establecer un conjunto de

12 Véase el artículo 1 de la Constitución de la República del Paraguay.

13 Véase el artículo 76 de la Constitución de la República del Paraguay.

14 Véase el artículo 80 de la Constitución de la República del Paraguay.

15 Véanse los artículos 2 y 4 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior".

normas bajo la figura de políticas públicas, b) La administración en cuanto crea órganos que velan por el cumplimiento de las disposiciones legales que garanticen, en alguna medida, el interés público, y; c) La dirección en el sentido de establecer normativas y reglamentaciones que guíen las diligencias de las instituciones educativas del nivel, y; d) La gestión que refiere a los trámites que se deben realizar entre los órganos de educación superior creados por el Estado y las instituciones educativas para el cumplimiento de las indicaciones y los criterios establecidos en las políticas públicas. Como podrá notarse, según el marco legal de la educación superior, en cuanto a la responsabilidad que le atribuye al Estado, no se explicita el financiamiento. Este dato no es menor cuando ponemos en perspectiva y analizamos la inclusión en este nivel educativo (Cfr. Artículo 4 de la Ley N° 4995 “De Educación Superior”).

Del concepto legal de la educación superior como bien público se colige la figura del Estado como la entidad político-jurídica que asume la legítima obligación de otorgar y conceder garantías para el acceso de los ciudadanos a la educación superior por considerar ésta, como un derecho humano fundamental aunque este derecho, finalmente, la propia normativa establece condiciones legales y académicas arriesgando la posibilidad de la inclusión, en el sentido de que, esos criterios terminen siendo excluyentes.

Una de las condiciones que un ciudadano paraguayo debe cumplir para acceder a la educación superior - como su derecho humano fundamental - es haber egresado de la educación media. Este requisito es una condición sine qua non. Por ende, la efectivización del derecho a la educación superior en el Paraguay tiene una limitante insuperable. ¿Cómo entender entonces que siendo un derecho humano fundamental pretende incorporar algo y excluir otro? Sobre todo porque existe un consenso generalizado de que la educación es una de las condiciones necesarias e indispensables para el desarrollo humano y particularmente, la educación superior por estar considerada como el nivel educativo que debe contribuir “... a la convivencia democrática, a la tolerancia y a promover un espíritu de solidaridad y de cooperación...” (Declaración de la CRES: 12: 2008). Por tanto, podemos afirmar que en esta

prescripción de la educación superior como un derecho humano fundamental está implícita una contradicción esencial del Estado, como garante del derecho a la educación de todos los ciudadanos, en todos los niveles. Pues exige, como condición para el acceso a un nivel educativo haber egresado de otro nivel, el de la educación media. El acceso a ambos niveles educativos (media y superior) es un derecho de todas las personas. Si el Estado no garantizó el derecho a la educación media, ¿de dónde provendría su autoridad para exigir por Ley que, aquellos que quieran usufructuar su derecho a la educación superior deben, necesariamente, egresar de la educación media?

El otro criterio que se determina en la normativa jurídica es la condición académica para cursar la educación superior y de esta manera materializar el acceso a este nivel educativo. A esta condición suele denominarse mérito académico. Lo que debemos preguntarnos es, ¿en nombre del mérito académico, no estaríamos discriminando y excluyendo? Probablemente la mejor respuesta a nuestra interrogante, encontramos en la siguiente afirmación: *“El mérito es, en resumen, la manera en que se justifica la desigualdad social en una sociedad que se considera igualitaria... cuando hablamos del mérito como gramática profunda del sistema universitario, nada tiene que ver con criterios pedagógicos de evaluación ni con deberes cívico-democráticos: se trata de cualidades o propiedades individuales no naturales y por ello, relativamente condicionadas por posibilidades económicas, sociales y culturales... la universidad es una institución social como otras, que tiene una cultura propia (idiosincrática, pero también pedagógica y estatutaria) no exenta de mecanismos de exclusión. Son las dimensiones objetiva y subjetiva del mérito las que, además de reproducir, producen formas de inclusión-exclusión que le son propias. Así, partiendo sin cuestionamientos de su carácter ilustrado democrático, la universidad no solo se afirma en un criterio de justicia no cuestionado y promueve modos de subjetivación sobre la base de la selección, sino que también pone fuera de sí los retardos de la exclusión según prejuicios o ideologías basados en la ignorancia y la incultura, recreando la imagen de un otro con el cual debe mantener una relación diferencial, con distancia y ante el cual debe protegerse...”* (TORRES, 46, 47, 49:2016)

4. El derecho a la Universidad como una especificidad necesaria del derecho a la educación superior en el Paraguay

Cuando se plantea el concepto del derecho a la Universidad, básicamente, dos cuestiones nos preguntamos: a) Acaso no basta con los derechos establecidos para la educación superior, teniendo en cuenta que, este nivel educativo contempla la educación universitaria, y; b) Por qué la necesidad de plantear un derecho a la Universidad (Cfr. RINESI, 2015).

Es probable que la respuesta sea única a nuestras dos preguntas. Por más que la Universidad, en tanto y en cuanto, es una de las instituciones que conforma la educación superior según las disposiciones legales y la literatura especializada existente, sin embargo, su responsabilidad política, social e histórica le concede especificidad, identidad y diferencia respecto de las otras instituciones que configuran el nivel de la educación superior. La responsabilidad a la que nos referimos y que se atribuye como exclusiva a la Universidad, es que esta, es la institución que a lo largo de la historia ha formado los cuadros dirigenciales y los líderes políticos, sociales, culturales y empresariales combinando su misión histórica en la sociedad, además de contribuir, particularmente, en América Latina a la cohesión y consolidación del Estado-Nación.

Por eso hoy se afirma que: *“... en el siglo XXI sólo habrá Universidad cuando haya formación de grado y de postgrado, investigación y extensión. Sin cualquiera de estas habrá enseñanza superior pero no habrá Universidad... las Universidades públicas de América Latina en el siglo XIX, estuvieron siempre ligadas a la construcción del proyecto de nación”* (DE SOUSA SANTOS: 47-59: 2007). Además, habría que también considerar como identidad institucional y diferenciadora respecto de las otras instituciones de educación superior, la autonomía que se le concede por prescripción constitucional para cumplir su finalidad en la sociedad.

Para que el concepto del derecho a la Universidad no quede en la mera formalidad jurídica y especulativa, si no al contrario, se materialice y concrete en los sujetos del derecho y en el ejercicio pleno de la garantía, se deben establecer, con claridad unas condiciones. (Cfr: RINESI, 2015)

Una primera condición, es que al establecer el derecho a la Universidad nuestra mirada no debe focalizarse solo al contexto institucional de esta, si no en el sistema educativo nacional desde la perspectiva del derecho a la educación. No basta con garantizar la gratuidad y obligatoriedad de la educación escolar básica si la educación media no goza de este derecho. En nuestro país la educación escolar básica es gratuita y obligatoria desde el año 1992 y la educación media desde el año 2010. Solo la gratuidad de este nivel educativo, en alguna medida, posibilita el derecho a la Universidad. Esta es una condición sine qua non. Por ello, se afirma que: *“Solo cuando la escuela secundaria es pensada como una obligación puede la Universidad ser pensada como un derecho”* (RINESI: 59: 2015)

La segunda condición está vinculada con la cantidad de Universidades públicas y su ubicación en el territorio nacional. En este sentido, las ocho Universidades públicas mencionadas en el cuarto párrafo de este trabajo, se encuentran distribuidas a lo largo y ancho de los diecisiete departamentos de nuestra República, incluyendo la capital del país. La expansión de las Universidades públicas paraguayas en la geografía nacional, en las décadas de los años 1990 y 2000 representó una transformación muy significativa en términos de la democratización de la educación superior universitaria, al acercar la institución a los pueblos y ciudades del país.

Y la última condición, refiere a la formulación de políticas públicas concretas y efectivas que posibiliten la materialización del derecho de los sujetos a la Universidad. En este contexto, podemos destacar los Fondos de Excelencia Académica proveídos por el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACyT), que permiten solventar y financiar en parte los cursos de postgrado. Las becas otorgadas por la entidad Binacional de Itaipú a los estudiantes egresados de la educación media para que prosigan sus estudios en la Universidad. Debemos también sumar las becas que otorga el Estado con base en la Ley que establece el Consejo Nacional de Becas. Las Gobernaciones y los Municipios de la República administran y conceden también becas para los estudios universitarios. Inclusive, algunas Universidades públicas también tiene la figura de becas para sus estudiantes.

5. Una aproximación conclusiva del derecho a la Universidad en el Paraguay

Para garantizar, sostener y efectivizar el derecho a la Universidad pública en el Paraguay debemos superar una serie de déficits y fracasos de nuestros programas sociales de inclusión.

En primer lugar, aunque formalmente cumplamos con las tres condiciones para plantear el derecho a la Universidad en nuestro país y existan ciudadanos que se benefician de programas sociales concretos que les permite formar parte de la educación universitaria, sin embargo, no es posible garantizar, sostener y efectivizar el derecho a la Universidad, si no en el contexto y como parte de la política educativa de la educación superior universitaria. De esta política carecemos en nuestro país, no tenemos una política educativa clara y definida. Desde este año circula el denominado Libro Blanco de la Educación Superior elaborado por el Consejo Nacional de Educación Superior¹⁶ que aún no ha sido aprobado y en este material que pretende ser la política educativa de la educación superior, no se plantea elementos que permitan el derecho a la Universidad.

En segundo término, cómo debemos comprender que la Ley N° 4995 “De Educación Superior” prescriba que la educación superior en el Paraguay es un bien público, es un derecho humano fundamental y es responsabilidad del Estado, sin embargo, no se declara su gratuidad en las Universidades públicas.

Como una tercera cuestión, si no se garantiza la universalización de la educación secundaria a través de políticas públicas efectivas que concrete ese derecho educativo y que permita un mayor número de egresados de este nivel educativo,¹⁷ resultará una mera formalidad el derecho a la Universidad.

16 Véase el Libro Blanco de la Educación Superior – Consejo Nacional de Educación Superior – Año 2017. ID N° 314.455.

17 Según datos oficiales del Ministerio de Educación y Cultura del año 2015 de cada 100 inscripto en el primer grado, egresan apenas 47 en la educación media.

Un dato que debe ser considerado, como un criterio que no es menor, es la exigencia que establece la Ley de educación superior para el acceso a este nivel educativo. Al exigir la disposición jurídica que para acceder a ella, deben cumplir con condiciones legales y académicas, pueden terminar siendo excluidos del subsistema de educación universitaria, los sujetos del derecho a la Universidad que quieran acceder a ella. Urge una revisión de las condiciones de acceso,¹⁸ que en muchos casos, solapan criterios excluyentes.

Consideramos que, si estas cuatro condiciones no son revisadas, analizadas y criticadas no será posible construir, acordar y consensuar una política educativa inclusiva que permita un derecho real y efectivo a la Universidad de los ciudadanos paraguayos.

Bibliografía

Tomasevski, K. (2004): El asalto a la educación. Barcelona: Intermón Oxfam.

Barnett, R. (2015): Los límites de la competencia – El conocimiento, la educación superior y la sociedad. Barcelona: Gedisa.

Constitución de la República del Paraguay (2010). Asunción: Ediciones Diógenes.

De Sousa Santos, B. (2007): La universidad en el siglo XXI – Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad. La paz: CIDES – UMSA, ASDI y Plural editores.

Ferrer Pi, P. (1973): La universidad a examen. Barcelona: Ariel.

Giménez Duarte, F.J. (2013): La Formación Técnico Profesional y la Ocupación Laboral en Paraguay. Asunción: Congreso Nacional.

Giménez Duarte, F. J. (2011): Los institutos superiores del Paraguay: ¿son universitarios y autónomos? Asunción: ISE – EPISTEME – UNP.

¹⁸ Véase el artículo 4 de la Ley N° 4995 “DE Educación Superior”.

Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América latina y el Caribe – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2008): Declaración y Plan de Acción de la Conferencia Regional de Educación superior en América latina y el Caribe. Caracas: IESALC – UNESCO.

Krotsch, P. (2001): Educación superior y reformas comparadas. Buenos Aires: Editorial de la Universidad nacional de Quilmes.

Leher, R. (Compilador). (2010): Por una reforma radical de las universidades latinoamericanas. Buenos Aires: CLACSO - Homo Sapiens Ediciones.

Ley N° 1264 “General de Educación” de la República del Paraguay (1998). Asunción: Congreso Nacional.

Ley N° 4995 “De Educación Superior” de la República del Paraguay (2013). Asunción: Congreso Nacional.

López Segrera, F. – Rivarola, D. (2010): la universidad ante los desafíos del siglo XXI. Asunción: Revista Paraguaya de Sociología.

Marquina, M. (Compiladora). (2014): la universidad entre la autonomía y la planificación – Tres ensayos en diálogo. Buenos Aires: UNGS.

Mendoza, J.I. (2014): El derecho para la educación y la educación para el derecho: apuntes para un trabajo compartido. Santa Fe: UCSF.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación – Sede Regional de Buenos Aires (2015): Las Leyes Generales de Educación en América latina – El derecho como proyecto político. Buenos Aires: AECID – IBIS.

Por una educación para todos que sea inclusiva: ¿Hacia dónde vamos ahora? En Acedo, C. (Editora): Educación Inclusiva – Dossier. París: UNESCO / pp 17 – 44 / Revista Trimestral de Educación Comparada. Perspectivas N° 145 / Vol. XXXVIII, n° 1, marzo 2008 / ISSN: 0304 – 3045.

Pugliese, J.C. (2005): educación superior: ¿bien público o bien de mercado? – Los debates sobre la internalización, desde los noventa a la actualidad. Buenos Aires: UNC.

Rama, C. (2006): La Tercera Reforma de la educación superior en América Latina. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Rama, C. (2016): Mutaciones universitarias latinoamericanas – cambios en las dinámicas educativas, mercados laborales y lógicas económicas. México: Colección Paideia Siglo XXI.

Rinesi, E. (2015): Filosofía (y) política de la Universidad. Buenos Aires: Ediciones UNGS.

Rinesi, E. - Smola, J. – Ríos, L. (Compiladores). (2016): Hombres de una república libre – Universidad, inclusión social e integración cultural en Latinoamérica. Buenos Aires: UNGS.

Cultura afroparaguaya, educación intercultural y contexto latinoamericano



César David Rodas Garay¹

Resumen

Resultados de la investigación realizada en el marco del Concurso de Becas CLACSO/IDEDH-OEI/IDEP “Convivencia, democracia y ciudadanía en la escuela latinoamericana”, desarrollada en el año 2015². La investigación involucró a la Escuela Básica N° 4693 “San Baltazar” y la comunidad afrodescendiente, del barrio “Loma Campamento” del departamento Central, República del Paraguay.

La investigación estudió la pertinencia curricular del sistema formal de educación en la comunidad afrodescendiente desde la perspectiva crítica del pensamiento latinoamericano.

La misma concluye que el modelo de educación intercultural implementado es de “tipo funcional”, caracterizado por su tendencia a la homogeneización cultural y la reproducción de la relación dominación-dominado, siendo la cultura afro en desventaja.

1 Base de Investigaciones Sociales (BASE-IS) - Taller Pedagógico Alternativo (TAPE'A). Paraguay. E-mail: cesardavidrodas@gmail.com

2 Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20160518025835/CulturaKambakua.pdf>

Por lo expuesto, se plantea la necesidad de fortalecer del sistema de educación pública, como bien y derecho fundamental y enfrente la desigualdad cultural y social a partir de la implementación de mecanismos que permitan conocer y comprender la estructura que sostiene tal desigualdad y compense las diferencias, especialmente de los sectores más empobrecidos.

Además, es necesario acciones concretas referidas a la formación intercultural del docente teniendo en cuenta la cultura afro; la elaboración de materiales educativos interculturales con contenidos culturales e históricos afrodescendiente; y la elaboración a nivel escolar de proyectos educativos interculturales para el fortalecimiento de la identidad afro, y el reconocimiento de la diversidad cultural existente, como condición necesaria para un crecimiento cultural mutuo.

1. Desarrollo

La presente ponencia se basa en la investigación sobre pertinencia curricular y cultura del sistema educativo oficial, desde una perspectiva crítica. La investigación involucró a una institución educativa oficial de la Educación Escolar Básica, y una comunidad afrodescendiente, del barrio “Loma Campamento” (Kamba Kua) del departamento Central, República del Paraguay³.

Paraguay, país mediterráneo de América del Sur, cuenta con una división geográfica distribuido en 17 departamentos, su población la conforman 7.003.196 habitantes. La tasa de desempleo abierto es de 5,32%, la pobreza extrema afecta al 9,97%, siendo la población rural la más afectada (17,93%). La desigualdad según el Coeficiente de Gini es de 0,4714 (DGEEC, 2015).

El 97,26% de la población de entre 6 y 14 años de edad asiste a una institución educativa. La tasa de analfabetismo en la población de 15

3 Investigación realizada en el marco del Concurso de Becas CLACSO/IDEDH-OEI/IDEP “Convivencia, democracia y ciudadanía en la escuela latinoamericana”, desarrollada en el año 2015. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20160518025835/CulturaKambakua.pdf>

años y más, es 4,88%. El año promedio de estudios de la población de 10 años y más, es de 8,69. El promedio de edad de estudios de la población de 25 años y más edad, es de 8,75 años; siendo en varones el promedio de 8,81 años y en mujeres, 8,69 años. Según la ubicación geográfica, el promedio de años del sector urbano es de 10,14, y del sector rural es de 6,48 años. El sistema de educación público absorbe al 80,79% de la población de entre 5 y 14 años de edad (DGEEC, 2015).

Paraguay experimentó una de las más largas dictaduras en América Latina (1954-1989). La apertura democrática (1989) significó cambios profundos en el país, como por ejemplo, la aprobación de la nueva Constitución Nacional (1992), la Reforma Educativa (1994), la aprobación de la Ley General de Educación (1998) y el Código de la Niñez y la Adolescencia (2001).

El modelo de desarrollo económico-social del país, desde su conformación como Estado-nación, es básicamente agroexportador-liberal y en los últimos tiempos sumado al capitalismo neoliberal global (Schvartzman, 2011) y una persistencia de prácticas culturales y políticas predominantemente dictatoriales (Elías, 2014; Elías y Segovia, s/f.).

El mejoramiento del sistema educativo paraguayo fue significativo en la etapa democrática en cuanto a la ampliación de la cobertura escolar, la retención escolar, la disminución del abandono escolar y la mayor igualación de las oportunidades educativas desde la perspectiva de género. Sin embargo, aún existen importantes desafíos, como disminuir las diferencias en la eficiencia del sistema según sector geográfico y condición socioeconómica (Elías, 2014).

La desigualdad educativa, en esta etapa, aún se manifiesta como un elemento preocupante teniendo en cuenta que ha experimentado nuevas formas, actualmente con la ampliación de la cobertura y los años de escolaridad obligatoria y gratuita en las últimas décadas (Ortiz, 2012).

Es así que el sector poblacional minoritario y con mayor recurso económico sigue recibiendo mayores beneficios de la educación formal. La educación es empleada como herramienta ideológica que justifica y legitima la reproducción del sistema capitalista, favoreciendo la

acumulación de capital en beneficio de la élite capitalista nacional y trasnacional (Chamorro, 2004).

2. Comunidad afrodescendiente en Paraguay

La presencia de la población afrodescendientes en Paraguay data desde la época colonial. Desde sus inicios de la permanencia en el país, han sufrido los efectos de la exclusión social, la discriminación y el abandono, resultando en situación de pobreza.

Según datos (2006-2007) de la organización que nuclea a los afrodescendientes en Paraguay (Asociación Afroparaguaya Kamba Kua), está conformada por 8.013 personas, distribuidas en tres comunidades: (i) en el distrito de Emboscada, departamento de Cordillera, 89,5%; (ii) en el Barrio Kamba Kua, distrito de Fernando de la Mora, departamento Central, 5,6%, y (iii) en el Barrio Kamba Kokue, distrito de Paraguarí, departamento de Paraguarí, 4,9%.

La mayoría habla guaraní y español. La tasa de analfabetismo asciende al 7,4% y, de ese porcentaje, el 58% corresponde a mujeres. La cantidad de personas que ha llegado a cursar del primer al sexto grado de la Educación Escolar Básica representa el 60% y quienes han alcanzado el nivel universitario solo el 1%, según datos del “Primer Censo de la Población Afrodescendiente del Paraguay, 2006-2007” (Argüero, s/f.).

En general, las investigaciones referidas a las comunidades afrodescendientes en Latinoamérica, concluyen que las mismas son, en la mayoría de los países, invisibilizados históricamente en los censos nacionales y, como sujetos de derechos, en las políticas públicas. En general, en la sociedad y las políticas públicas persisten “pensamientos racializados y excluyentes” (Walsh, 2009:14) hacia la comunidad afrodescendiente, lo que favorece la reproducción de la situación de desventaja socio-económica, política y educativa (Rodríguez y Mallo, 2012).

América Latina, reconocida como la zona de mayor desigualdad social y económica del mundo, ha sentado las bases de relaciones desiguales de poder basado en la categoría étnico-racial, que unido a otras categorías de poder como las de género, clase, sexualidad, conocimiento

y espiritualidad, configuró un conjunto de red de poder articulada en una totalidad heterogénea, histórica y estructural de la colonialidad del poder, eurocentrado y patriarcado que justifica la desigualdad (Quijano, 2014).

En este contexto, las relaciones interculturales se estructuran, en una relación dominador/dominado, basada en la colonialidad de poder.

Ante la diversidad étnico-cultural existente en los países latinoamericanos se fue configurando las políticas educativas, que básicamente asumieron dos características principales o tendencias principales. Una de ellas, un modelo intercultural funcional al sistema de desigualdad educativa, social y la acumulación capitalista, denominada interculturalidad funcional, ya que no se cuestiona las razones estructurales de la desigualdad, ni se plantea un modelo alternativo al vigente, como consecuencia favorece la reproducción de la desigualdad y un tipo de vínculo intercultural basado en la relación dominador/dominado (Tubino, s/f.). La otra tendencia contrapuesta a lo expuesto, es la interculturalidad crítica. Esta plantea una propuesta educacional que promueva relaciones interculturales de igualdad en función a la construcción de modelos de sociedades igualitarias. Por lo tanto, se interesa por comprender y desmontar los factores económicos, culturales e ideológicos, en sus los patrones de la violencia estructural y mecanismos de reproducción (Tubino, s/f.; Ferrao, 2010).

Ante sistemas de relaciones socio-culturales basados en la desigualdad social y de poder, la interculturalidad crítica plantea acciones de políticas educativas que consideren la heterárquica articulación de poderes de colonialidad (Quijano, 2014), y se exprese como proyecto pedagógico-político crítico, cuestionadora, descolonizadora y superadora de la estructura cultural eurocéntrica y patriarcal (Walsh, 2009). Entendiendo la educación como bien público y derecho fundamental.

3. Servicio educativo paraguayo y cultura afrodescendiente

En el Paraguay, son escasas las investigaciones sobre la población afrodescendiente y abordan aspectos generales, describen sus activi-

dades económicas, la situación discriminación, aculturación e imposición cultural que vienen sufriendo históricamente (Telesca, 2008).

Los resultados de la investigación realizada y presentada en el presente evento, concluye que las características del servicio educativo formal, dirigido a las comunidades, indican que el servicio educativo oficial tiene elementos centrales de una educación intercultural “tipo funcional”. La misma se expresa con una tendencia a la homogeneización cultural, a favor de la cultura nacional. Los documentos oficiales de las políticas educativas tanto nacionales como institucionales invisibilizan a la comunidad, no consideran sus necesidades y demandas particulares. Esta característica de la política educativa, refuerza la discriminación histórica, la invisibilidad y la falta de reconocimiento en el aporte a la construcción de la identidad paraguaya (Telesca, 2008).

Los documentos oficiales de las políticas educativas, específicamente el Plan Nacional de Educación 2024 y la Agenda Estratégica 2013-2018, no incorporan acciones, planes o proyectos vinculados a las necesidades y características históricas, culturales y sociales de las comunidades afroparaguayas.

Las prácticas educativas escolares, del caso estudiado, denotan esfuerzos genuinos de incorporar la cultura afroparaguaya, específicamente, sus expresiones culturales, como la danza, y los relatos orales de la memoria historia colectiva de la comunidad. Así las actividades se refieren a visitas a pobladores antiguos, participación de actividades culturales y religiosas de la comunidad, como los festejos en el día de su santo patrono “San Baltazar”, y la libre expresión cultural en los espacios escolares, fundamentalmente durante el festejo de eventos del calendario escolar, como por ejemplo, el 23 de septiembre de cada año, el festejo del “día nacional de la cultura afroparaguaya”.

La mayoría de estas actividades escolares se limitan a expresión artística y la expresión oral, en este contexto la lectura y la escritura cuentan con espacios limitados. También, estas prácticas se ven limitadas por la ausencia de materiales educativos escolares inter-

culturales que incorporen la cultura e historia afro; la capacitación docente deficiente, en temáticas de identidad, cultural e interculturalidad, en herramientas conceptuales y metodológicas desde un enfoque participativo, intercultural y de derechos. Por último, y aunque existen esfuerzos colectivos e individuales de las docentes en coordinar las actividades educativas, la ausencia de un proyecto intercultural claro compartido, construido participativamente hace que los esfuerzos no tengan una clara dirección político-pedagógica, en este sentido es evidente la ausencia de acompañamiento del Ministerio de Educación y Ciencias, dejando a la escuela realizar según puedan.

Los materiales de apoyo a las actividades escolares son los elementos propios de la cultura afroparaguaya, de la danza, los colores, la vestimenta, los tambores, los elementos de la religiosidad de la comunidad que se reflejan en la ornamentación de la escuela y los trabajos prácticos de los y las escolares.

Otro de los materiales de apoyo escolar son los textos escolares. Estos no expresan en sus escritos e imágenes, la cultura e historia de las comunidades afrodescendientes y sí expresan la cultura nacional paraguaya, esta situación evidenciada se corresponden a otros hallazgos realizados en otras investigaciones de la región, en las mismas, se encontraron que muchos materiales reproducen estereotipos étnicos, geográficos, sociales y de género (Bertely, et al., 2011).

Estas omisiones en las políticas educativas de la cultura e historia afroparaguaya, las características de prácticas escolares y materiales de apoyo, se corresponden a procesos históricos de discriminación y de poder de una cultura hegemónica, en este caso, la cultura nacional en detrimento de la cultura minoritaria afro. Esta estructuración de discriminación y poder en este caso educativo, se fundamenta en la categoría étnico-racial, al ser la comunidad afroparaguaya una comunidad de piel oscura, la condición de pobreza y la condición epistemológica colonizada, al igual que sufren la mayoría de las comunidades afrodescendientes en América Latina, propios de procesos históricos y patrones de poder colonial-eurocéntrica y patriarcal.

4. Educación pública como bien público y derecho fundamental en el contexto paraguayo y latinoamericano

La oferta curricular del sistema educativo paraguayo, dirigido a la comunidad afrodescendiente de Kamba Kua, se constituye así, en una propuesta funcional al sistema de desigualdad educativa y social. Reproduciendo la desigualdad que persiste en la historia paraguaya y latinoamericana. Por lo tanto, el sistema educativo paraguayo, en relación a la comunidad afrodescendiente de Kamba Kua, es una herramienta del sistema capitalista nacional, neoliberal, eurocentrado y patriarcal.

Esta característica está presente también en la mayoría de los países de la región, que se ha venido fortaleciéndose con los últimos acontecimientos de cambios en la orientación política de algunos países como Paraguay mismo, Brasil y Argentina, que acompañado a políticas sociales neoliberales, viene ocasionado la reducción y el recorte significativo en los presupuestos de las políticas sociales en beneficio de la población más vulnerable, afectando las conquistas de derechos en cuanto a la salud, empleo, educación y políticas económicas que permitan mayor concentración de capital en cada vez menos manos.

Estos procesos regresivos en las conquistas, están acompañados de procesos antidemocráticos y del fortalecimiento de la estructura histórica de colonialidad, que como ya se expresó son necesarios para sostener los privilegios de una élite capitalista cada vez más global y minoritaria.

Este avance neoliberal presiona construir un Estado en retirada de su rol garante de derechos, simultáneamente permitir que el mercado gane terreno en la regulación de las políticas públicas, incluidas la educación. Traduciéndose en una reducción significativa de recursos públicos, la baja de calidad de vida de la población más vulnerable, la pérdida de la soberanía nacional y la ampliación del campo de las diversas formas de privatización.

Por lo expuesto, se plantea la necesidad del fortalecimiento del sistema de educación pública, como bien público y derecho fundamental, defendiendo las conquistas y ampliando los derechos, generando propuestas alternativas al modelo neoliberal.

Hoy más que nunca es urgente, tanto en Paraguay como en Latinoamérica, entender y desmontar las múltiples jerarquías de poder, expresados en jerarquías de raza, género, clase y de conocimiento, como mecanismos estructurales de la desigualdad educativa, cultural y social, perjudicando a los sectores más vulnerables como son las comunidades rurales, indígenas, las comunidades minoritarias tanto étnico-raciales y de orientación sexual, como así también al conjunto a la clase social trabajadora asalariada.

La educación en general y la educación formal en particular, son espacios que podrían favorecer este proceso emancipatorio, al ser asumida por las fuerzas progresistas, entre ellas las organizaciones representativas de las comunidades afrodescendientes del Paraguay y sus aliados, la educación liberadora, crítica-reflexiva como un proyecto político-pedagógico.

Un proyecto político-pedagógico latinoamericano, que básicamente incorpore:

- Fortalecimiento del pensamiento pedagógico latinoamericano anti-eurocéntrica, anti-colonizador y anti-patriarcado, favoreciendo la producción y el aprovechamiento del conocimiento, el pensamiento pedagógico, materiales educativos y culturales del pensamiento crítico latinoamericano con enfoque intercultural y de derechos.
- Reconozca la existencia de la diversidad cultural, de género, étnico-racial estructurados en una relación de igualdad, a partir de políticas sociales que compensen las diferencias históricas, orientadas a permitir un ejercicio pleno del derecho y la ciudadanía. En este caso, con las comunidades afrodescendientes, existe una deuda histórica.
- Favorecer la descolonialidad del poder y fortalecer la democracia. Más ante el avance de procesos antidemocráticos, promovidos por el capital nacional, regional aliado con el capital mundial, según su proyecto sistema-mundo. En el cual la democracia neoliberal está basada en el poder decisorio de la élite financiera transnacional y el manejo de la subjetividad a través de los medios masivos de comunicación a sus servicios. Estos procesos antidemocráticos

vienen configurando un Estado como productor de bienes privados, ocasionando la pérdida de soberanía de los Estados, la precarización laboral, destrucción de la naturaleza y la mercantilización de los bienes públicos, incluso del conocimiento.

- Al cuerpo docente, como fuerza transformadora en la construcción de prácticas democráticas y prácticas anti-colonizadoras. De allí, la necesaria formación docente diferente a la propuesta de formación neoliberal, eurocéntrica, descontextualizada, y estandarizada. La formación en competencias interculturales, pedagógicas, con enfoques de derechos, reflexivo-crítico sobre el rol de la educación, del sistema educativo, y su papel como profesional. Analizando fundamentalmente la historia de la educación como herramienta ideológica y legitimadora en beneficio de la acumulación del capital y del sostenimiento de las estructuras de poder (Giroux, 1990).
- Promueva, apoye y asegure el apoyo de prácticas democráticas interculturales en todas las instituciones educativas, con sistemas de apoyo entre instituciones educativas, el entorno y la articulación de las políticas sociales, de instituciones y universidades en función al proyecto político-pedagógico.
- La co-elaboración de materiales educativos con enfoques interculturales, libres de discriminación, distanciados de enfoques monoculturales y homogeneizadoras.
- Democratizar la producción y el acceso a la información y el conocimiento, como bienes públicos e igualar las jerarquías de la diversidad de saberes y cosmovisiones existentes.
- Fortalecer la participación de las comunidades afroparaguayos y afroparaguayas en la construcción del proyecto educativo, tanto en su diseño, implementación como en su seguimiento y evaluación, del mismo modo fortalecer la participación de las demás minorías.
- Favorecer el desarrollo de capacidades interculturales, basados en la inclusión, el respeto de los derechos, la igualación de poderes y oportunidades, de todos y todas. Proceso que involucre, y articule,

la educación impartida por todas las organizaciones e instituciones de la sociedad, las agrupaciones sociales y políticas y los medios masivos de comunicación.

- La garantía del crecimiento recíproco entre las culturas.

5. Conclusión

El sistema educativo paraguayo en su oferta educativa favorece una relación de desigualdad de poder entre la cultura nacional paraguaya y la cultura afroparaguaya, por omisión. Esta situación refuerza los procesos de exclusión y discriminación histórica que sufren y no favorece el fortalecimiento de la identidad afro, y el vínculo en igualdad de condiciones con la cultura nacional.

El contexto regional regresivo en derechos y democracia, nos obliga a considerar fortalecer las organizaciones representativas de todas las minorías y del sector popular, a fin de defender las conquistas de la educación como un bien público.

Para lograrlo, es urgente desmontar la compleja, heterárquica y multidimensional estructuración de los regímenes de poder histórico, eurocéntrico, patriarcal y colonial, a través del trabajo decolonial, apoyado en el pensamiento crítico latinoamericano (Quijano, 2014).

Bibliografía

Argüero, Ana María (s.f). *Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de los afrodescendientes en América Latina. Informe sobre la situación de PCI afrodescendiente en Paraguay* (Asunción) en http://www.crespial.org/public_files/EAPCIA-Paraguay.pdf acceso 29 de septiembre de 2015.

Becerra, María José (comp. Compilador/a o Editor/a); Pereira, José Maria Nunes; Vagni, Juan José; Beltrán, Luis; Lechini, Gladys - Autor/a; Maffia, Marta M.; Ferreira Makl, Luis; Pereira, Luena Nascimento Nunes; Vázquez Fernández, Salvador; Valdivia del Río, Fátima; Frigerio, Alejandro; Telesca, Ignacio; Pires, Ana Flavio Cicchelli; Maestri, Mario; Becerra,

María José; Wabgou, Maguemati; Lechini, Gladys (Comp.); Barreto, Paula Cristina da Silva; Buffa, Diego (Comp.); Alvarez Acosta, María Elena; Buffa, Diego; Pineau, Marisa (2008) *Los estudios afroamericanos y africanos de América Latina: herencia, presencia y visiones del otro* (Primera ed.). (C. U. CEA-UNC, Ed.) (Córdoba, Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Argentina/cea-unc/20121212051220/african.pdf>

Bertely Busquets, María; Bonal Sarró, Xavier; Croso, Camilla; González oviedo, Mauricio; López, Néstor; Mena García, María Isabel; Pautassi, Laura; Silvério, Valter Roberto; Simón, Juan de Dios; Tupin, Feédéric; López, Néstor (coord.) (2011) *Escuela, identidad y discriminación* (Buenos Aires, Argentina IIPE-UNESCO, Ed. Primera) ISBN 978-987-1836-77-2.

Bertely; Busquets; González Apocada, M. (2004) *Experiencias hacia la interculturalidad en los procesos educativos. Reporte de la década de los noventa* en Hernalz, Ignacio (organizador) *Educación en la Diversidad. Experiencias y desafíos en la Educación Intercultural Bilingüe* (Buenos Aires: IIPE-UNESCO).

De Sousa Santos, Boaventura (s.f.) *Democracia en tiempos inciertos* (video conferencia). En C. Capital (Ed.). Bogotá. Obtenido de: <https://www.youtube.com/watch?v=fZtwxDYmLqU>

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC). En www.dgeec.gov.py. Acceso junio del 2017.

Ferrao Candau, Vera María (2010) *Educación intercultural en América latina: distintas concepciones y tensiones actuales* (36) (Río de Janeiro) en <http://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2015/06/150606.pdf> acceso 20 de septiembre de 2015.

Giroux, Henry (1990) *Los profesores como intelectuales transformativo* (Barcelona: Paidós) en <http://www.lie.upn.mx/docs/semopta/profesores.pdf> acceso 02 junio de 2015.

Lander, Edgardo (2000) *“Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina”*. En: *Colonialidad Del Saber Y Eurocentrismo*. Edgardo

Lander, ed. UNESCO-CLACSO 2000. Buenos Aires, Argentina. En Quijano, Aníbal (2014) *Cuestiones y Horizontes: De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (Antología esencial). Selección a cargo de Danilo Assis Clímaco. 1º ed. CLACSO. Buenos Aires. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140424014720/Cuestionesyhorizontes.pdf>

Lechini, Gladys (2008) *Los estudios sobre África y Afroamérica en América Latina. El estado del arte*. En Becerra, María José (comp.) et al.(2008) *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina: herencia, presencia y visiones del otro*. Primera ed.. Buenos Aires: CLACSO, CEA-UNC, Centro de Estudios Avanzados-Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.

Molinier, Lila (2016) *Por un sistema económico nacional orientado al desarrollo social sostenible. Análisis de coyuntura económica 2015-2016*. En CODEHUPY (2016). *Informe anual*. Asunción (p. 35-51) Disponible en: <http://codehupy.org.py/wp-content/uploads/2017/03/Informe-derechos-humanos-2016-1.pdf>

MEC (2011) *Plan Nacional de Educación*. Ministerio de Educación y Cultura (Asunción) http://www.mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/6595 acceso 23 de noviembre del 2015.

MEC (2014) *Educación Tarea de Todos Paraguay Katupyry*. Asunción, Paraguay: Arte Nuevo.

Molinier, Lila (2014) *El Sistema Educativo Obligatorio y Gratuito en Paraguay. Fundamentos para su universalización y calificación*. En Ortiz, Luís (comp.), *La Educación en su entorno. Sistema educativo y políticas públicas en Paraguay* (págs. 15-56) (Asunción: Ediciones y Artes S. A.) ISBN: 978-99967-760-0-7.

Moya, Ruth (2009) *La interculturalidad para todos en América Latina* en López, Luís Enrique (ed.), *Interculturalidad, educación y ciudadanía. Perspectivas latinoamericanas* (págs. 21-56) (Bolivia: Editores) ISBN: 978-99954-1-248-7<www.uchile.cl/.../interculturalidad-educacion-y-ciudadania-perspectivas-latinoamericanas>

Ortiz Sandoval, Luís (2012) *Educación y Desigualdad. Las clases desfavorecidas ante el sistema educativo paraguayo (tesis doctoral)* (Asunción, Paraguay: Imprenta Salesiana) ISBN:978-99953-76-58-1 V 99.

Print, Murray (2003) *Estrategias de enseñanza para la educación cívica y ciudadana en el siglo XXI. (4)* en: <http://eds.b.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?sid=1d19829e-2a3b-416e-8f88-9198e61e5542%40sessionmgr113&vid=0&hid=103>

Quijano, Aníbal (2014) *Cuestiones y Horizontes: De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (Antología esencial). Selección a cargo de Danilo Assis Clímaco. 1º ed. CLACSO. Buenos Aires (p. 18 al 22). Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140424014720/Cuestionesyhorizontes.pdf>

Rodríguez, Maribel; Mallo, Tomás (2012) *Los afrodescendientes frente a la educación. Panorama regional de América Latina*. Serie Avances de Investigación N° 75, Fundación Carolina CeALCI, Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional-CeALCI, Madrid. En: <http://www.fundacioncarolina.es>

Elias, Rodolfo (2014) *Análisis de la reforma educativa en Paraguay: discursos, prácticas y resultados*. CLACSO, Buenos Aires. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20140906121151/PBRE.pdf>

Elías, Rodolfo; Segovia Chaparro, Elvio (s/f.) *La educación en tiempos de Stroesner*.

Sastre, Samaniego (2005) *Condiciones y posibilidades de las relaciones interculturales: Un proceso incierto*. (C. edicions, Ed.) (Barcelona: Fundación CIDOB) ISSN: 1698-2568 (ed. impresa) en < <http://www.oei.es/cultura/CondicionesMSamaniego.pdf>> acceso 05 de diciembre del 2015.

Schwartzman, M. (2011). *Contribuciones al estudio de la sociedad paraguaya*. (2 ed.). Asunción. Disponible en: http://www.cultura.gov.py/wp-content/uploads/2011/12/Contribuciones_al_estudio_de_la_sociedad_paraguaya_mauricio_schwartzman.pdf

Telesca, Ignacio (2008) *La histografía paraguaya y los afrodescendientes* (Córdoba, Argentina: CLACSO/CEA-UNC.) en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Argentina/cea-unc/20121213113139/10tele.pdf> acceso 20 de septiembre del 2015.

Tubino, Fidel (s.f) *Del interculturalismo funcional al interculturalismo crítico*. en http://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/inter_funcional.pdf acceso 20 de septiembre del 2015.

Ubaldo, Chamorro (2004) *Caracterización de la educación en el contexto de desarrollo del Paraguay* (trabajo de tesis de maestría (1980)). *Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica. Suplemento Antropológico, XXXIX(1)* ISBN: 0378-9896.

Walsh, Catherine (2009) *Interculturalidad crítica y educación Intercultural*. Seminario *Interculturalidad y Educación Intercultural* (ponencia) en www.uchile.cl/documentos/interculturalidad-critica-y-educacion-intercultural_110597_0_2405.pdf acceso 20 de septiembre de 2015.

Programa de entrenamiento en habilidades sociales dirigido a aprendices de 1ro. y 2do. de secundaria



Sarela Mabel Daza Zilvetty¹

Resumen

El presente artículo hace referencia a la Aplicación del Programa de Entrenamiento en Habilidades Sociales dirigido a aprendices de 14 a 17 años de edad que estudian en el turno de la noche, en la Unidad Educativa Flora Quiroga de Ortuzte de la ciudad de Sucre – Bolivia.

La finalidad del Programa fue entrenar a los aprendices de primero y segundo de secundaria en habilidades sociales para el mejoramiento de sus relaciones sociales a nivel personal, en pareja y a nivel social.

La metodología aplicada para el tratamiento de los problemas identificados como: el manejo de habilidades sociales consistió en el Método Psicoballet y Técnicas terapéuticas. La misma tuvo una duración de un mes, distribuidas en ocho sesiones; entrenándose nueve habilidades sociales, las cuales fueron: autoestima, genuino respeto por los demás, escucha activa, comunicación receptiva y expresiva, manejo de situaciones emocionales, prevención y solución de conflictos, empatía y res-

¹ Pedagoga. Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.
E-mail: samadazi@hotmail.com

ponsabilidad por otros, estas habilidades fueron diseñadas en función de dos teorías, las Habilidades Sociales de Goldstein, 1980 y las Competencias que incrementan las Habilidades Sociales de Martínez, 1997.

Los resultados del estudio muestran la incidencia positiva que tuvo el programa en el entrenamiento de las habilidades sociales de los aprendices, destacando el mejoramiento de las relaciones sociales y un bienestar psicosocial a partir del manejo de conflictos, uso adecuado de la comunicación y asertividad, y el fortalecimiento de la autoestima.

1. Percepciones de las habilidades sociales en América Latina

La situación socioeconómica actual de las familias latinoamericanas nos muestra que existen realidades muy complejas, donde se ve la presencia de alcoholismo, drogadicción, violencia, influyendo en la vida de los niños, adolescentes y jóvenes provocando que se distancien de su familia para que vivan solos y asuman responsabilidad de su vida, su educación, trabajando para poder costearse sus estudios. Lo que implica que en esas situaciones las escuelas se vuelvan un referente donde los aprendices aprendan habilidades sociales que les permitan afrontar sus problemas personales para mejorar su calidad de vida, prevyendo comportamientos disfuncionales en el ámbito familiar y escolar (Betina y Contini, 2011).

Hablar de habilidades sociales, es referirse a conductas que tiene el sujeto en relación a los demás. Esta es la definición sencilla. Pero acertadamente la más concluyente es la definición centrada en la de Monjas (1999): “Las Habilidades Sociales son las conductas o destrezas sociales específicas requeridas para ejecutar competentemente una tarea de índole interpersonal. Implica un conjunto de comportamientos adquiridos y aprendidos y no un rasgo de personalidad. Son un conjunto de comportamientos interpersonales complejos que se ponen en juego en la relación con otras personas”.

Pero si se la relaciona implícitamente con la de competencia social, Rojas (1999) define: “la competencia social es un constructor hipotético y teórico global, multidimensional y amplio, mientras que las Habilidades Sociales pueden verse como parte del constructor de competencia

social. Las Habilidades Sociales son comportamientos sociales específicos que, en conjunto, forman las bases del comportamiento socialmente competente. El término competencia se refiere a una generalización evaluativa y el término habilidades se refiere a conductas específicas”.

En cuanto a los aspectos que resaltan de las habilidades sociales son comportamientos adaptados a los contextos y donde existe una implicación relacional con otras personas, básicamente está formada de una dimensión cultural e intercultural, en las que incluyen habilidades como la auto-organización, la puntualidad, la autoeficacia, la motivación personal, habilidad de prevención y resolución de conflictos.

El éxito personal y social se encuentra íntimamente vinculado con las habilidades sociales, es el caso de los procesos cognitivos expresados en términos de coeficiente intelectual, porque las Habilidades Sociales constituyen una de las mayores fuentes de autoestima y bienestar personal.

El diagnóstico oportuno de los recursos de interacción social con los que cuenta el adolescente, como también sus carencias, remarcaban un factor de desarrollo a favor de la agresividad o el aislamiento.

2. Tipos de habilidades sociales para una mejor calidad de vida

El entrenamiento en habilidades sociales es una estrategia de enseñanza o adiestramiento en el que se utilizan diferentes técnicas conductuales y cognitivas para poder adquirir aquellas conductas adecuadas que el alumno no posee en su repertorio o también para modificar aquellas que son inadecuadas.

Esta abarca áreas que implican variables importantes que interfieren en el relacionamiento y mejora de comunicación, expresión emocional y autoconcepto que interrelacionan con el ambiente (Caballo, 2000):

- a. **Habilidades de comunicación no verbal:** hace referencia a un gran número de elementos que intervienen en la comunicación que no son propiamente verbales. Las habilidades más sencillas relacionadas con la comunicación no verbal.

- b. **Habilidades relacionadas con la comunicación verbal:** son las habilidades que permiten expresarse, comprender y responder a las expresiones de otros; de tal forma que le prepara para participar en conversaciones con distintas personas y en distintas situaciones.
- c. **Habilidades relacionadas con la expresión de emociones:** expresar emociones significa comunicar a otras personas acerca de los sentimientos propios, estado de ánimo en ese momento, además es de esperar que la otra persona lo comprenda al comunicar los sentimientos de forma adecuada. Sin embargo, transmitir correctamente estos, no siempre resulta fácil.
- d. **Habilidades para lograr un autoconcepto positivo:** la autoestima consiste en la visión que cada cual tiene de sí mismo, y la aceptación positiva de la propia identidad. Los niños con dificultades en la transmisión informativa de sí mismo perciben con mayor intensidad sus puntos débiles y sus limitaciones, lo que puede provocar un sentimiento de inseguridad y de no aceptación hacia sí mismos que surge con mayor intensidad en la etapa de la adolescencia.

Cuando los adolescentes sienten que reciben confianza en sí mismos mejora su rendimiento a todo nivel social. Sin embargo, si perciben que emiten duda sobre ellos mismos, su fe en sí mismos tiende a disminuir. Está comprobado que la mayoría de los niños intentan estar a la altura de las expectativas de los adultos.

3. Psicoballet como método psicoterapéutico para el entrenamiento de habilidades sociales en adolescentes en desventaja social

El psicoballet integra la psicología y el ballet, conjugando en un sistema dinámico integral, formado por métodos y técnicas psicológicas, técnicas de danza y movimiento, música, cultura física, expresión corporal, dramatización, pantomimas y juegos (Fariñas, G., 2004).

3.1. Características del Psicoballet

- Al integrarse el ballet y psicología generan nuevas cualidades que cada uno de ellos poseen como la dinámica especial que se establece entre los integrantes del grupo evitando sentimientos de

insociabilidad, favoreciendo la ayuda mutua y el compañerismo y la solidaridad (Cf. Fariñas, G. 2010, p.62).

- La psicología y el ballet constituyen el Psicoballet donde surgen otras cualidades como: la autodisciplina, la independencia responsable, las relaciones padre-hijo, entre compañeros y con el sexo opuesto (Fariñas, G. 2010, 62).
- Posee una organización interna, el Ballet exige una disciplina estricta, el Psicoballet propone una disciplina auto controlada, "...por lo motivante de la actividad y porque es necesario para la realización de un buen trabajo colectivo, armónico y alegre, del cual todos quieren participar, mientras que en la psicoterapia tradicional la disciplina es permisiva" (Fariñas, G. 2010, p.63).
- La conservación y el funcionamiento del sistema depende en gran medida, de la relativa autonomía y estabilidad de la estructura.
- La estructura del Psicoballet es admisión, recepción, evaluaciones, tratamiento, sesiones terapéuticas, escuelas de padres o no, clases demostrativas, ensayos, función terapéutica, etc.; y ella es la que permite la conservación y funcionamiento del Sistema Psicoballet (Fariñas, G. 2010, p.63).

4. Experiencia del entrenamiento de habilidades sociales en adolescentes

Durante el reconocimiento del establecimiento y observación de los aprendices se pudo evidenciar que los adolescentes mostraban un grado elevado de déficit en habilidades sociales manifestando: desconfianza, e introversión, escaso planteamiento de dudas y formulación de preguntas, confrontación a la hora de expresar sus necesidades; según entrevistas realizadas a los aprendices, se pudo evidenciar que viven realidades muy complejas en sus familias, como: la pobreza, el alcoholismo y la drogadicción. Estos factores explican los motivos por los cuales viven solos y asumen responsabilidades en su educación, trabajan para costearse los estudios y/o ayudan económicamente a sus familias.

Por ello se formuló el siguiente problema:

¿Cómo promover el bienestar psico-social de los aprendices de 1^{ro} y 2^{do} de secundaria de la Unidad Educativa “Flora Quiroga de Ortuzte” en la ciudad de Sucre, durante la gestión 2016?

4.1. Objetivos

a. Objetivo General

Aplicar un programa de entrenamiento a estudiantes de 1^{ro} y 2^{do} de secundaria de la Unidad Educativa “Flora Quiroga de Ortuzte” de la ciudad de Sucre en el manejo de habilidades sociales durante la gestión 2016, para promover el bienestar psico social.

b. Objetivos Específicos

- Diagnosticar el nivel de desarrollo de las habilidades sociales de los aprendices de 1^{ro} y 2^{do} de secundaria en la Unidad Educativa Flora Quiroga de Ortuzte.
- Diseñar un programa de entrenamiento en habilidades sociales tomando en cuenta el psicoballet dirigido a aprendices de 1^{ro} y 2^{do} de secundaria de la Unidad Educativa Flora Quiroga de Ortuzte.
- Desarrollar las sesiones de entrenamiento en habilidades sociales a través del método psicoballet dirigido a aprendices de 1^{ro} y 2^{do} de secundaria de la Unidad Educativa Flora Quiroga de Ortuzte.
- Evaluar el nivel de entrenamiento en habilidades sociales de los aprendices de 1^{ro} y 2^{do} de secundaria de la Unidad Educativa Flora Quiroga de Ortuzte, post aplicación del programa.

4.2. Población

Estuvo conformada por 27 aprendices, 17 mujeres y 10 varones, que cursaban 1ro. y 2do. de secundaria de la unidad Educativa “Flora Quiroga de Ortuzte”, de la gestión 2016, comprendidos entre los 15 a 17 años de edad.

4.3. Propuesta de intervención

4.3.1. Fundamentos

El presente Programa se fundamentó desde cuatro puntos de vista:

a. Desde el punto de vista Político

En el Vivir Bien que plantea la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y que se plasma en la Ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez de 2010, como se manifiesta en el título I, Marco Filosófico y Político de la Educación Boliviana, capítulo 1, que toma la Educación como Derecho Fundamental, en su artículo 1, mencionando los Mandatos Constitucionales de la Educación, en su inciso 5, que dice “La educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, *comunitaria*, descolonizadora y de calidad” (Ley de Educación N° 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez de 2010, p. 5), por lo que quiere que los aprendices se desarrollen en la vida, para la vida y en comunidad, por lo cual se hace necesario el entrenamiento de habilidades sociales.

En el capítulo II, Bases, Fines y Objetivos de la Educación, en el artículo 3 de las Bases de la Educación, inciso 11 dice que “la *educación es de la vida y en la vida para vivir bien*, desarrolla una formación integral que promueve la realización de la identidad, afectividad, espiritualidad, y subjetividad de las personas y comunidades; es *vivir en armonía con la madre tierra y en comunidad con los seres humanos*” (Ley de Educación N° 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez de 2010, p. 6).

Asimismo en el Inciso 12, nos dice que la educación es “promotora de la convivencia pacífica, contribuye a erradicar toda forma de violencia en el ámbito educativo para el desarrollo de una sociedad sustentada en la cultura para la paz, *el buen trato y el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos de las personas y de los pueblos*” (Ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez de 2010, p. 6).

Entre los principios éticos – morales plantea el Suma Qamaña (Vivir Bien), Ñandereko (Vida Armoniosa), que se deben cultivar en la educación. (Ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez de 2010, p. 6).

Dentro de los objetivos de la educación, en su artículo 5, plantean que la educación permite el desarrollo integral de las personas y el *fortalecimiento de la conciencia social crítica de la vida y en la vida para vivir bien* (Ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez de 2010, p. 9).

b. Desde el punto de vista social

Se debe tomar en cuenta que los aprendices se desenvuelven en diferentes contextos, su familia, barrio, trabajo, el colegio entre otros, donde intercambian experiencias y entablan relaciones sociales permitiendo su desarrollo integral ayudándoles a expresar de manera adecuada sus necesidades, pensamientos y sentimientos o desenvolverse de acuerdo a las circunstancias; a saber prevenir y solucionar conflictos manejando sus emociones, siendo empáticos con sus coetáneos y personas con quienes se desarrollan, buscar soluciones y conocer sus posibilidades y limitaciones. Por lo cual el Programa de Entrenamiento en Habilidades Sociales ha sido desarrollado como un apoyo para el entrenamiento de nueve habilidades sociales que promueve un desarrollo integral y una mejor relación en su contexto.

c. Desde el punto de vista pedagógico

El trabajo se desarrolló en ocho sesiones donde se implementaron técnicas terapéuticas destinadas al manejo conductual, el insight, reconocimiento del esquema corporal. Tomando en cuenta la didáctica y la pedagogía para la dosificación del contenido de cada sesión, adaptándolos a las necesidades: individuales, de pareja y grupales, así como de la infraestructura de la unidad educativa.

Las sesiones fueron estructuradas en tres partes inicio, desarrollo y cierre, que llevan actividades desde las más simples a las más complejas, permitiendo que los aprendices vayan reflexionando sobre sus habilidades sociales durante las sesiones e introduciendo las mismas en su contexto a través de pautas entregadas como tareas para ir llenando su diario.

d. Desde el punto de vista psicológico

Se aplicó el método psicoballet para el entrenamiento de habilidades sociales, el cual permitió al aprendiz realizar un trabajo personal, reconociéndose a sí mismos, a través del contacto con su propio cuerpo, escucharse, expresar sus ideas, sentimientos y emociones.

En dúo donde los aprendices realizaron actividades para conocerse mejor intercambiando sus estrategias cognitivas.

En grupo, donde pudieron compartir en la medida de sus intereses y trabajo personal estrategias cognitivas así como estrechar lazos de amistad promoviendo la cohesión grupal.

A través de este trabajo se pudo entrenar habilidades sociales como la empatía, escucha activa, autoestima, asertividad, manejo de situaciones emocionales, responsabilidad con otros, prevención y solución de conflictos, comunicación receptiva y expresiva y genuino respeto por los demás, permitiendo conocer y entrenar herramientas para el desarrollo de las habilidades sociales.

Este trabajo les permitió modificar su estructura cognitivo – instrumental, es decir sus estrategias para solucionar conflictos y cambiando su actuación en su relación con los otros.

4.4. Ejecución del programa de entrenamiento en habilidades sociales

El programa fue ejecutado del 26 de agosto al 31 de octubre en tres etapas, las cuales fueron:

ETAPA	ACTIVIDAD	OBJETIVO
Etapa 1	Entrevista Inicial	Identificar las situaciones sociales problemáticas para el aprendiz.
	Diagnóstico Psicoeducativo (Pre-test)	Diagnosticar el nivel de desarrollo de las Habilidades Sociales en los aprendices de 1ro. y 2do. de secundaria de la Unidad Educativa Flora Quiroga de Ortuzte.
Etapa 2	Intervención Psicoeducativa	Entrenar las Habilidades Sociales en los aprendices a través de la aplicación de técnicas psicoeducativas.

Etapa 3	Diagnóstico Psicoeducativo (Post Test)	Evaluar los resultados obtenidos después de la ejecución del Programa de Entrenamiento de Habilidades Sociales.
	Entrevista Devolutiva	Contrastar los resultados obtenidos durante la ejecución del Programa de Entrenamiento en Habilidades Sociales de los aprendices de 1ro. y 2do. De secundaria de la Unidad Educativa Flora Quiroga de Ortuzte.
	Informe Psicoeducativo Individual	Informar a cada padre/madre o tutor sobre el diagnóstico, pronóstico y estrategias terapéuticas aplicadas así como el desarrollo personal observado en su hijo o tutorado en cada etapa del Programa de Entrenamiento en Habilidades Sociales.
	Informe Institucional de la Ejecución del Programa de entrenamiento en Habilidades Sociales.	Informar a las autoridades de la Unidad Educativa Flora Quiroga de Ortuzte sobre la ejecución del Programa de entrenamiento en Habilidades Sociales en los aprendices de 1° y 2° de secundaria.

Fuente: Elaboración propia.

4.5. Cuadro Centralizador de Sesiones

El programa inicialmente estuvo dividido en doce sesiones terapéuticas, sin embargo, debido a diferentes actividades del colegio se realizaron en ocho sesiones, las cuales se las presenta mediante el siguiente cuadro centralizador.

SESIÓN	ACTIVIDAD	OBJETIVO
Sesión 1	YO HABILIDAD: AUTOESTIMA (PRIMERA PARTE) Esquema corporal.	Promover el autoestima de los aprendices de 1ro. y 2do. de secundaria de la Unidad Educativa Flora Quiroga de Ortuzte.

Sesión 2	CONOCIÉNDOME, CONOCIÉNDOTE. HABILIDAD: AUTOESTIMA (SEGUNDA PARTE) Participa activamente. Reconoce sus limitaciones y potencialidades. Sigue instrucciones Sensaciones y percepciones del cuerpo.	Lograr que los aprendices reconozcan sus potencialidades y sus limitaciones físicas y las de su compañero.
Sesión 3	TE RESPETO, ME RESPETAS. HABILIDAD: GENUINO RESPETO POR LOS DEMÁS. Escucha activa. Sensopercepción: Tacto	Promover en los aprendices de 1ro. y 2do. de secundaria el respeto a las personas.
Sesión 4	DIME, TE ESCUCHO ESCUCHA ACTIVA Dar las gracias, concentrarse en una tarea. Sensopercepción: Sentido del oído	Lograr que los aprendices de 1ro. y 2do de secundaria de la Unidad Educativa Flora Quiroga de Ortuzte reflexionen sobre la importancia de la escucha en las relaciones sociales.
Sesión 5	TE HABLO Y ME ESCUCHAS... HABILIDAD: COMUNICACIÓN RECEPTIVA Y EXPRESIVA Organización, esquema Espacial.	Promover en los aprendices de 1ro. y 2do. de secundaria la comunicación receptiva y expresiva.
Sesión 6	¿CÓMO TE DIGO? ¿CÓMO TE ESCUCHO? HABILIDAD: MANEJO EFECTIVO DE SITUACIONES EMOCIONALES Escucha activa. Esquema corporal: cara	Motivar a los aprendices de 1ro. y 2do. de secundaria a aplicar técnicas de manejo efectivo de situaciones emocionales que les permitan un mejor desenvolvimiento.
Sesión 7	¡CÓMO TE EVITO! O ¿TE ENFRENTO? HABILIDADES: ASERTIVIDAD, PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Escucha activa. Esquema corporal: cara	Motivar a los aprendices de 1ro. y 2do. de secundaria en la aplicación de técnicas de asertividad, prevención y solución de conflictos.
Sesión 8	TE SIENTO Y ME SIENTES PORQUE SOY PARTE DE UN SISTEMA HABILIDADES: LA EMPATÍA Y LA RESPONSABILIDAD POR OTROS Trabajo con la voz.	Promover la empatía y la responsabilidad por otros en los aprendices de 1ro. y 2do. de secundaria.

Fuente: Elaboración propia.

4.6. Control y seguimiento

Para hacer control y seguimiento del entrenamiento de habilidades sociales se realizó una definición de las habilidades sociales y sus indicadores, el cual fue llenado al concluir cada sesión, el cual se basa en la teoría de Goldstein, 1980 y Martínez, 1997 y se presenta mediante el siguiente cuadro:

HABILIDADES SOCIALES	CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES
1. Autoestima	Es la habilidad para percibirse y evaluarse a sí mismo.	<ul style="list-style-type: none">- Reconoce sus propias limitaciones y potencialidades- Responde al fracaso- No se cohibe cuando va a realizar una tarea- Intenta realizar las consignas, sin importar a equivocarse.
2. Genuino respeto por los demás.	Es la habilidad de aceptar y apreciar las diferencias individuales y grupales valorando los derechos de todas las personas y haciendo respetar sus derechos.	<ul style="list-style-type: none">- Acepta a las personas tal como son.- Respeta las opiniones.- Presta atención cuando alguien interviene- Sabe presentarse- Sabe dar las gracias- Se disculpa cuando es necesario- Se concentra al realizar una tarea
3. Escucha activa.	Es la habilidad que permite la predisposición para que la persona oiga atentamente los mensajes o consignas de otras personas.	<ul style="list-style-type: none">- Oye atentamente la opinión de los demás.- Sigue instrucciones- Participa activamente- Pregunta cuando tiene dudas
4. Comunicación receptiva y expresiva.	Es la habilidad que permite recibir los mensajes con precisión orientando su atención en los detalles del lenguaje verbal y no verbal.	<ul style="list-style-type: none">- Inicia una conversación- Mantiene una conversación- Formula una pregunta- Pide ayuda- Mira atentamente a las personas que plantean sus ideas.- Pide que le aclaren sus dudas.- Responde a las preguntas que le plantean.

5. Manejo efectivo de situaciones emocionales	<p>Es la habilidad para regular y controlar sus emociones propias y ajenas en situaciones de crisis y estrés.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Autocontrol, respirando antes de responder a una pregunta. - Resolver la vergüenza - Arreglárselas cuando le dejen de lado - Enfrentarse a los mensajes contradictorios - Responder a una acusación - Prepararse para una conversación difícil
6. Asertividad	<p>Es la habilidad que tiene un individuo para mantener un comportamiento equilibrado entre la agresividad y la pasividad para defender y expresar sus derechos, sentimientos y opiniones respetando la opinión, derechos y sentimientos de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hace un cumplido. - Formula una queja - Responde a una queja - Responde a la persuasión
7. Prevención y solución de conflictos.	<p>Es la habilidad para identificar, anticiparse o enfrentar los conflictos sociales y problemas interpersonales mediante un comportamiento equilibrado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aporta soluciones cuando se presentan problemas. - Discernir sobre la causa de un problema - Establecer un objetivo - Resolver los problemas según su importancia.
8. Empatía.	<p>Es la habilidad para percibir y comprender sus emociones, sentimientos, necesidades, preocupaciones y actitudes propias y la de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende las situaciones de los demás, las necesidades y actitudes. - Defiende a un amigo
9. Responsabilidad por otros	<p>Es la habilidad para delegar, confiar y supervisar el trabajo tomando la responsabilidad por las acciones de otras personas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de decisiones - Compromiso en la adquisición y delegación de tareas - Sabe trabajar cooperativamente. - Presenta a otras personas - Convince a los demás - Da instrucciones - Demuestra deportividad después del juego - Hace frente a las presiones de grupo

Fuente: Elaboración propia.

5. Resultados de la experiencia

Entre los resultados podemos señalar:

- Se logró el entrenamiento en habilidades sociales de los aprendices 1ro. y 2do. de secundaria de la unidad Educativa “Flora Quiroga de Ortuzte”, cumpliendo así el objetivo que tenía el programa, esto de acuerdo a las tablas contrastadas se mejoró en un 10%.
- Para la ejecución del programa fue importante conocer la etapa de desarrollo de los aprendices pero siempre contrastando con el contexto donde se desarrolló el trabajo ya que el mismo ayuda a ver los matices que se pueden presentar, por ejemplo su realidad socioeconómica, ya que los aprendices con quienes se ejecutó el programa tienen independencia económica y/o emocional ya que viven solos y se autosolventan, incluso varios de los aprendices a pesar de estar entre los 14 a 18 años de edad mantienen económicamente en su hogar e incluso son casados o conviven con alguien.

Bibliografía

Bados A, García E. (2011). *Habilidades Terapéuticas*. Universidad de Barcelona.

Betina, A. y Contini, N. (2011) Las habilidades sociales en niños y adolescentes. Su importancia en la prevención de trastornos psicopatológicos. *Fundamentos en Humanidades*. Universidad Nacional de San Luis – Argentina, Año XII – Número I (23/2011) 159/182 pp

Casares, Monjas I. (2012). *Programa De Enseñanza De Habilidades De Interacción Social*. Ediciones: Cepe.

Caballo, Vicente E. Fernández (1986). *Evaluación de las Habilidades Sociales*.

Caballo, Vicente E. (2002). *Manual de Evaluación y Entrenamiento de las Habilidades Sociales*. Madrid: Ed. Siglo XXI.

Daza S, Barrientos J.C, Canseco M. & Núñez C. (2002). *Psicoballet una esperanza de vida*. La Paz – Bolivia: ECO.

Escamilla G, Gloria, (2005) *La Bibliografía y el método Bibliográfico*, Recuperado de Relmis.com.ar

Fariñas G. (2010). *Ciencia y Arte, Psicoballet*. 09/06/2016, de Author Solutions book. Recuperado de www.google.com

Galvez A. (2002); 10:25-31 Recuperado de <http://docs.google.com>

Hernández V. (2000). *Formación de Maestros en Psicoballet*, Escuela Amparo Silva, Sucre – Bolivia.

García A, Bores N & Martínez L. (2007). *Innovación Educativa Aprender en la Expresión y Comunicación Corporal Escolar*. Ágora para la EF y el Deporte, nº 4-5, 131-169. EUE de Palencia. Universidad de Valladolid.

García I, Pérez R & Calvo A. (2013). *Expresión corporal. Una práctica de intervención que permite encontrar un lenguaje propio mediante el estudio y la profundización del empleo del cuerpo*. Edición: Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación, nº 23, pp. 1-22.

Goldstein A. & Cols. (1980). *Habilidades Sociales y Auto Control en adolescentes*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.

Goleman D. (2003). *Inteligencia Emocional*. Editorial Vergara. Buenos Aires.

Helton, Workman & Matuzek (2012), Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Zaragoza.

Herrea J, Pérez M. (1995). *Servicios bibliotecarios*. Consulta en sala y préstamo.

Rizzo J, Fernanda (2012). *Entrenamiento de habilidades sociales y su impacto en problemas del comportamiento, en niños entre 6 a 11 años de edad de la unidad educativa Montessori, Año 2011*. (Tesis de maestría inédita). Universidad de Guayaquil, Ecuador. Recuperado.

Ley de la Educación Nº 070 *Avelino Siñani – Elizardo Pérez*. 20 de diciembre de 2010. La Paz – Bolivia.

Martinic S. (1998) *El objeto de la sistematización y sus relaciones con la evaluación y la investigación*”. Ponencia presentada en el Seminario Latinoamericano: Sistematización de prácticas de animación sociocultural y participación ciudadana en América Latina. Medellín, Colombia. Fundación Universitaria Luís Amigó – CEAAL, 12-14.

García M. (1992). *El Role Playing, una Técnica para Facilitar la Empatía y la Perspectiva Social*. Recuperado de <https://dialnetunirioja.es>

Martínez A. Marroquín M. (1997). *Desarrollo De Habilidades Sociales*. Bilbao: Mensajero 1997.

Migliano A. *grupos de encuentro* autor: Carl, Rogers. Recuperado de <http://www.clavedevida.com.ar/self/miglianoz.html>, Buenos Aires – Argentina.

Monjas C. (1999). *Programa de Enseñanza en Habilidades de Interacción Social para niños y niñas en edad escolar*. Madrid: CEPE.

Motos T. (2013-2014). *Psicopedagogía de la Educación. España*. Recuperado de www.avempace.com

Papalia D, Wendkos O & Duskin R. (2010). *Desarrollo humano*. Editorial McGraw-Hill: 11ma Edición.

Scribano A. (2002). *Introducción al proceso de investigación en Ciencias Sociales*.

De la Acción Poética a la Acción simbólica: El ejercicio de la «competencia simbólica» a través de la traducción literaria con estudiantes en formación para la docencia del alemán como lengua extranjera



Valeria Vázquez¹

Resumen

El trabajo presenta los resultados de un proyecto, realizado con estudiantes de la Licenciatura en Lengua Alemana de la Universidad Nacional de Asunción en el año 2014, que explora el potencial de la traducción literaria como instrumento didáctico para el aprendizaje de la competencia simbólica, competencia que ha sido definida por la germanista francesa Claire Kramersch como el nuevo objetivo del aprendizaje de lenguas extranjeras (2006) y que supone la superación de una visión instrumentalista y funcionalista del lenguaje, asociada con el paradigma comunicativo vigente en la didáctica de lenguas extranjeras.

Mediante la traducción literaria se ha realizado una acción simbólica que ha permitido a estudiantes en formación para la docencia del alemán como lengua extranjera, ejercitar y ejercer la llamada “competencia simbólica” y cruzar “brechas simbólicas” entre dos lenguas: el castellano y el alemán.

¹ Universidad Nacional de Asunción.

Adquirir esta competencia simbólica, a través de la traducción literaria, ha supuesto para los estudiantes protagonistas del proyecto confrontarse con cuatro obstáculos o barreras:

1. Una visión instrumentalista y funcionalista del lenguaje.
2. Una visión del aprendizaje del alemán como lengua extranjera que tiene como principal objetivo la eficiencia en la comunicación y no la capacidad de percibir y desenvolverse en la complejidad simbólica de la comunicación humana.
3. Una visión de la literatura en donde el lector o lectora tiene la tarea de descifrar lo que quiso decir el autor y no tiene posibilidades de ser él mismo/ella misma creador o creadora de interpretaciones y por tanto de sentido.
4. Una visión de la traducción en donde el principal esfuerzo consiste en descifrar lo que el autor quiso decir para luego reproducirlo de la manera más fiel posible.

Con una actividad didáctica diseñada para ello, se ha logrado superar estos obstáculos y lograr los resultados que son presentados en la ponencia.

1. Introducción

Lo que les presentaré son los resultados de un proyecto, realizado con estudiantes de la Licenciatura en Lengua Alemana de la Universidad Nacional de Asunción, que explora el potencial de la traducción literaria como instrumento didáctico en el aprendizaje de la competencia simbólica, que ha sido definida como el nuevo objetivo del aprendizaje de lenguas extranjeras (Kramersch, 2006) y que supone la superación de una visión instrumentalista y funcionalista del lenguaje, asociada con el paradigma comunicativo vigente en la didáctica de lenguas extranjeras (Mertens, 2010; Barkowski, 2003).

Lo realizado puede ser resumido en una imagen: Hemos intentado construir puentes entre dos lenguas, el español y el alemán. El material con el cual hemos construido esos puentes no ha sido, sin embargo, la piedra, sino la poesía. El tratamiento que hemos dado a ese peculiar material de construcción ha sido la traducción literaria. Mediante ella, hemos realizado una acción simbólica que ha per-

mitido a los estudiantes ejercitar y ejercer la llamada “competencia simbólica” y cruzar “brechas simbólicas” entre dos lenguas.

Adquirir y ejercer una competencia simbólica a través de la traducción literaria ha supuesto superar cuatro obstáculos o barreras:

1. Una visión instrumentalista y funcionalista del lenguaje.
2. Una visión de la didáctica y del aprendizaje del alemán como lengua extranjera que tiene como principal objetivo la eficiencia en la comunicación y no la capacidad de percibir y desenvolverse en la *complejidad simbólica* de la comunicación humana.
3. Una visión de la literatura y de la didáctica de la literatura en donde el lector o lectora tiene la tarea de descifrar lo que quiso decir el autor y no tiene posibilidades de ser él mismo/ella misma creador o creadora de interpretaciones y por tanto de sentido.
4. Una visión de la traducción en donde el principal esfuerzo consiste en descifrar lo que el autor quiso decir para luego reproducirlo de la manera más fiel posible.

Con una actividad didáctica diseñada para ello, hemos podido superar estos obstáculos y lograr los resultados que les voy a presentar siguiendo este esquema:

- I. Objetivos y fundamentación del proyecto
- II. Actores involucrados
- III. El diseño de la actividad didáctica
- IV. Las traducciones
- V. La evaluación de los estudiantes
- VI. Lo inesperado: “Yo aquí, de desear cumpleaños feliz”
- VII. Reflexiones finales

2. Objetivos y fundamentación del proyecto

Los objetivos del proyecto fueron:

1. Desarrollar e implementar una nueva versión del proyecto de traducción literaria realizado por Claire Kramersch y Michael Huffmaster («The political promise of Translation» 2008) en un contexto paraguayo, con estudiantes de la Universidad Nacional de Asunción.

2. Lograr la comprensión y el ejercicio de la competencia simbólica mediante la traducción del español al alemán de los textos del movimiento “Acción Poética”.

¿Por qué el proyecto de Kramersch y Huffmaster como punto de partida?

En el artículo “The political promise of translation” (2008) los autores describen la realización de un proyecto de traducción literaria fundamentados en algunos de los postulados y recomendaciones de la Modern Language Association (MLA) y en el concepto de competencia simbólica acuñado por Kramersch. El proyecto había tenido como objetivo explorar el potencial de la traducción literaria para desarrollar la competencia translingual en estudiantes universitarios que aprendían alemán como lengua extranjera en el cuarto semestre de un College norteamericano. La evaluación final de la actividad mostró que, si bien la actividad había producido una importante motivación en los estudiantes, estos habían centrado su esfuerzo en discutir acerca de lo que el autor del poema había querido decir y sobre cómo esto podía ser traducido al inglés. La dificultad de los estudiantes en comprender el objetivo de la actividad realizada, reforzada por la insistencia en desentrañar lo que el autor quiso decir, radicó para Kramersch y Huffmaster en la visión del lenguaje instrumentalista y orientado a la eficiencia que subyace las prácticas del enfoque comunicativo de la enseñanza de lenguas extranjeras. Sin haber llenado plenamente la expectativa de los autores, pero dotado de un sólido instrumental conceptual y práctico, el trabajo dejó como desafío la posibilidad de rediseñar una actividad didáctica de traducción literaria orientada a la adquisición de la competencia simbólica.

El concepto desarrollado por Kramersch y Huffmaster en su proyecto resultó inspirador para estudiantes en formación para la docencia del alemán como lengua extranjera, ya que ofrece *una concepción del lenguaje, de la didáctica de la literatura y del sujeto que aprende*, que resultan innovadores para la enseñanza y el aprendizaje de una lengua extranjera.

El lenguaje se presenta como un sistema simbólico, flexible y abierto; complejo, polisémico, portador y productor de significado en todos sus niveles. Esta concepción del lenguaje, a diferencia de una

visión instrumental, pone énfasis en las condiciones interculturales en las que se construye el significado y para ello atiende no sólo el contenido sino también *la forma del lenguaje*: lingüística, textual, visual, acústica y poética.

El objetivo principal de la eficiencia en la comunicación, que se suscribe al enfoque comunicativo de la enseñanza de lenguas extranjeras, es ampliado a otro consistente en formar al aprendiz en la capacidad de percibir y desenvolverse en la complejidad simbólica de la comunicación humana; a verse a él mismo como un sujeto simbólico en relación con muestras culturales heterogéneas y como un actor capaz de construir significados:

...”today ist not sufficient for lerners to know how to communicate meanings; they have to understand the practice of meaning making itself” (Kramersch, 2006: 251).

“Competencia simbólica” es como Kramersch denomina a este nuevo objetivo de aprendizaje de la lengua extranjera (Kramersch, 2006: 250-251), que integra la competencia comunicativa pero que no se reduce a ella. El ejercicio de traducción literaria se presenta como un instrumento didáctico que permite, casi más que cualquier otra actividad, ejercitar la competencia simbólica por situar al aprendiz frente al desafío de construir significados. Traducir es, para Kramersch y Huffmaster (2008: 250-251), reconocer y negociar una brecha simbólica entre dos lenguas.

Los docentes de alemán como lengua extranjera necesitan en Paraguay adquirir y ejercer la “competencia simbólica” en el sentido expresado por los autores referidos no sólo porque ningún país escapa a las circunstancias de cambio global, sino por tratarse Paraguay de un país plurilingüe y multicultural en donde, además del español y el guaraní (oficiales), conviven otras lenguas, entre ellas el alemán como lengua materna y extranjera.

¿Por qué trabajar con textos del movimiento Acción Poética?

“Acción Poética” es un movimiento fundado en 1996 en Monterrey, México, por el poeta mejicano Armando Alanís. El movimiento nace con el

objetivo de intervenir el espacio público de las ciudades con poesía y hoy día está extendido por toda Latinoamérica, incluyendo Paraguay. Bajo el slogan “Sin poesía no hay ciudad” los activistas de Acción Poética pintan, en muros concedidos para el efecto, frases cortas que deben tener hasta diez palabras y ser pintadas con letras negras, sobre un fondo blanco. Estos textos representan una puesta en escena de la literatura en el espacio público de las ciudades, instaurando con ello una nueva manera de acceso a la literatura. Esto puede ser interpretado como un acto político en sí mismo, sobre todo en el contexto latinoamericano, en donde el acceso a la educación y a los medios es, la mayoría de las veces, precario e injusto. La traducción literaria de los textos de Acción Poética encierra además, en términos de Kramsch/Huffmaster, una “promesa política”: la de acercar brechas simbólicas instaladas en el espacio público de la ciudad.

3. Actores involucrados en el proyecto

El proyecto fue realizado con estudiantes la Licenciatura en Lengua Alemana del Instituto Superior de Lenguas (ISL) de la Universidad Nacional de Asunción, en el marco de la cátedra Metodología/ Didáctica II correspondiente al tercer curso de la carrera, en la que se forman para ser docentes de alemán como lengua extranjera y traductores públicos en ambas lenguas. Una particularidad de los integrantes del grupo es que, al tiempo de ser estudiantes en formación para ser docentes, ya ejercían la docencia del alemán como lengua extranjera y a la vez eran aprendices de alemán en proceso de trabajar su propia competencia simbólica. Esta triple caracterización configuraba un escenario didáctico propicio a la reflexión sobre el proceso de aprendizaje desencadenado a partir del proyecto y sobre la propia práctica docente fuera del contexto universitario. La configuración lingüística del grupo le proporcionaba otra particularidad: De siete integrantes, cuatro eran parlantes nativos de lengua alemana y tres de lengua castellana, con un nivel de lengua elevado en ambos casos.

4. El diseño de la actividad didáctica

El proyecto tuvo una duración de tres meses: De abril a junio de 2014 y fue realizado en aulas semanales de dos horas, con tareas que debieron ser efectuadas fuera del horario de clases. Abarcó tres fases:

1. Apropiación teórica y análisis crítico del proyecto Kramersch-Huffmaster (2008). Esta fase abarcó la comprensión del proyecto y de los conceptos subyacentes: concepción de lenguaje implícita en la propuesta, competencia simbólica, brecha simbólica, traducción literaria, equivalente cultural, negociación de la brecha simbólica.
2. La traducción de los textos de acción poética con una guía diseñada para ello.
3. La evaluación del proyecto.

5. Las traducciones

Hubo un total de nueve traducciones individuales; tres traducciones en pequeños grupos «mixtos» (alemán parlante e hispano parlante) y dos traducciones colectivas.

Para realizar la traducción, los estudiantes recibieron una guía con preguntas que tenían como objetivo ayudar a los estudiantes a analizar y comprender el texto en su complejidad de acontecimiento comunicativo, estético y cultural. Una vez realizado este análisis, se esperaba que estuviesen en condiciones de hallar una correspondencia o equivalencia CULTURAL creativa en alemán. La consigna final era discutir, fundamentar y negociar la traducción y con el ello el cruce de la brecha simbólica. Se presentan acá una traducción individual y dos traducciones en pequeños grupos:

Nachtkuss

Texto de Acción Poética:

¿BESOS DE BUENAS
NOCHES, O NOCHES
DE BUENOS BESOS?

Traducción individual:

**„Was ist dir lieber ?
Ein Gutenachtkuss oder
Ein guter Nachtkuss ?”**

(¿Qué prefieres?

¿Un beso de buenas noches o un buen beso nocturno?)

Interesante resulta en primer lugar, que la traducción se suelta del original (buenas/buenos) (noches/besos) y utiliza la capacidad del idioma alemán de construir compuestos, con lo cual opera con los recursos genuinos del idioma. Al mismo tiempo, la traducción conserva aspectos formales del original, como los tres renglones y la interrogación. Ambas cosas parecen posibles sólo si es agregada una pregunta que en la versión castellana no existe.

Tereré o das Leben

Texto de Acción Poética:

¿CUÁNTO TIEMPO TE QUEDAS?
¿PREPARO TERERÉ O MI VIDA?

Traducción Grupo 1:

**WIE LANGE BLEIBST DU BEI MIR ?
AUF N´ SPRUNG ODER
AUF EWIG ?**

(¿Cuánto tiempo te quedas conmigo?
¿Un brinco o la eternidad?)

(Traducción: Valeria Vázquez)

Traducción Grupo 2:

**WIE VIEL ZEIT BLEIBT UNS?
EIN TANZ ODER DAS LEBEN?**

(¿Cuánto tiempo nos queda?
¿Una pieza de baile o la vida?)

(Traducción: Valeria Vázquez)

El trabajo con el texto “¿CUÁNTO TIEMPO TE QUEDAS? ¿PREPARO TERERÉ O MI VIDA?” supone una reflexión intensiva de las implicancias culturales e históricas. En primer lugar, por la referencia al *Tereré*, una bebida catalogada como “típica paraguaya”; en segundo lugar, por el contexto de producción o de publicación: En la frontera entre Paraguay, Brasil y Argentina.

El texto presenta dos ejes semánticos: La temporalidad y un tipo de vínculo social-afectivo. El eje de la temporalidad se denota y connota en las palabras “tiempo” y “vida”. La palabra *Tereré* denota una bebida pero connota ambos ejes semánticos, ya que en ella están concentrados, a la vez, el vínculo social que implica el fenómeno cultural de beber *Tereré* y la dimensión temporal del rito asociado a la bebida.

Notorio en ambas traducciones es que, en el esfuerzo por hallar la equivalencia cultural, ninguno optó por reemplazar el significante “bebida” y sin embargo ambos centraron la negociación de la brecha simbólica en hallar equivalencias a los ejes semánticos connotados en la palabra *Tereré*.

En las discusiones-fundamentaciones sobresalía que “beber tereré” no tiene correspondencias en la cultura alemana, ya que el rito del té/café es temporalmente más largo y con otras implicancias vinculares-sociales. De este modo, *Tereré* está literalmente ausente de las traducciones pero están presentes sus implicancias (equivalencias) culturales.

Interesante en la fundamentación del *Grupo 2* es haberse centrado en la mirada atribuida al potencial lector/a alemán parlante. ¿Qué imagen tiene el alemán parlante o el europeo de la cultura latinoamericana? Es la pregunta que parece guiar el cruce de la brecha simbólica, ya que en su fundamentación los estudiantes aluden que “la danza es algo típico latinoamericano y es muy bien visto por los europeos”. La atención a la forma del lenguaje está dada solamente por la correspondencia numérica con el total de palabras de la versión castellana, el esfuerzo interpretativo estuvo centrado fundamentalmente en el plano de la denotación y connotación de las palabras para la producción de sentido.

Un desafío para la traducción del texto español resulta que el verbo preparar puede ser combinado con *Tereré* y con vida. Esto no es posible hacerlo en alemán. Es decir, ya desde el punto de vista gramatical se está obligado a una creatividad lingüística. Interesante es que en ninguno de los grupos se tematiza la incompatibilidad gramatical en sus fundamentaciones. En estas predominan las asociaciones culturales y sociales. Estas interpretaciones, fabulosamente trabajadas

no son, sin embargo, necesariamente vinculantes. Que el *Tereré* sea el símbolo cultural del Paraguay es una lectura entre otras, o que la danza sea su equivalente cultural. Y sin embargo esa interpretación es posible, lo cual pone de relieve que se trata de atribuciones y que tanto traductores/as como lectores/as de la traducción se hallan ligados en un juego creativo de interpretación en donde a ninguno le corresponde automáticamente la autoridad.

6. La evaluación de los estudiantes

La evaluación del proyecto fue realizada a través de un formulario con preguntas orientadas a la reflexión acerca de aspectos teóricos y prácticos de la experiencia realizada. Con ello se buscó indagar acerca de tres aspectos fundamentales:

- a. Hasta qué punto los estudiantes se habían apropiado cognitivamente de los conceptos claves vinculados a la teoría revisada (competencia simbólica, visión del lenguaje que supone el desarrollo de la competencia simbólica, traducción como herramienta de enseñanza y aprendizaje en un contexto de alemán como lengua extranjera).
- b. Hasta qué punto la vivencia del proyecto, concretamente la traducción de los textos de acción poética, les había facilitado ejercitar y ejercer la competencia simbólica.
- c. La valoración crítica de los estudiantes, tanto con relación al proyecto de traducción literaria de Kramsch/Huffmaster, como con relación al proyecto realizado en clase.

Los resultados de la evaluación muestran que hubo avances cognitivos en torno al marco teórico manejado en la experiencia. Los estudiantes logran, en parte, articular un discurso con los conceptos clave de la teoría utilizada en la experiencia. Así por ejemplo, acerca de qué es la competencia simbólica. Las reflexiones de los estudiantes en torno a la visión del lenguaje muestran que éstos logran reconocer la oposición entre una visión instrumental, vinculada por los autores estudiados al paradigma comunicativo, y otra concepción, que considera al lenguaje como un sistema simbólico, flexible,

abierto, caracterizado por la complejidad, ambigüedad y por la relación arbitraria entre significante y significado.

Al caracterizar la traducción en un contexto de enseñanza-aprendizaje del alemán como lengua extranjera, los estudiantes vislumbran una nueva manera de situarse y vivir en el lenguaje. El hecho de que sea posible traducir de otra manera se convierte en una llave que abre otras puertas: la de la creatividad, la de la libre interpretación, la de la función poética del lenguaje.

„Übersetzen im DaF-Kontext: fördert die Kreativität und das Spielen mit der Sprache. Man interpretiert und begründet seine Wortwahl. Hinzu kommt die Analyse des gesamten Kontextes (Kultur, Umgebung, Leute, Zeit). Eine frei Interpretation ist möglich!

“Traducir en un contexto de enseñanza-aprendizaje de alemán como lengua extranjera estimula la creatividad y el juego con el lenguaje. Se interpreta, se fundamentan las elecciones de palabras. A ello se agrega el análisis de todo el contexto (cultura, ambiente, gente, época). ¡Una interpretación libre es posible!” Traducción: Valeria Vázquez).

Interesante es que, a partir del ejercicio de traducción literaria, los estudiantes logran percibir que también la cultura es una instancia de significación y significado, que las connotaciones de una palabra o de un texto tienen pistas en la multiplicidad de voces, huellas y formas de una cultura como fenómeno colectivo e histórico. Esta conciencia de la cultura es una incorporación importante al discurso.

Como parte de la evaluación se pidió a los estudiantes narrar cómo se vive la brecha simbólica y cuál había sido su experiencia personal con ella durante la traducción de los textos de Acción Poética. *Man kann anderes übersetzen* (“es posible traducir de otra manera”) parece ser el prototipo de una ruptura epistemológica con relación a la traducción. Es en la acción simbólica, ejercida al traducir los textos de Acción Poética, donde los estudiantes experimentan otra manera de aproximarse a un texto e interpretarlo, ya no centrados en la pregunta “qué quiso decir el autor” sino en cuáles son las posibles múltiples significaciones y efectos de un texto como evento comuni-

cativo y cultural. Dicho en otras palabras: Liberarse de la literalidad libera la creatividad.

La valoración crítica del proyecto de Kramersch/Huffmaster y del realizado en clase presenta dos ejes: Por un lado, los estudiantes se mantienen con dudas con relación a la aplicabilidad/ didactización del concepto de competencia simbólica y de la traducción literaria como instrumento de enseñanza-aprendizaje del alemán como lengua extranjera. Esta duda había estado presente desde el inicio de la experiencia, en parte asociada a las dificultades conceptuales manifestadas en el momento de la apropiación teórica. Por otro lado, los estudiantes valoraron positivamente la experiencia vivida en clase, en el sentido de haber conocido una nueva manera de traducir que les permitió jugar con el lenguaje, liberar la creatividad y cruzar brechas simbólicas.

7. Lo inesperado: “Yo aquí, de desear cumpleaños feliz”

Una vez culminado el proyecto, los estudiantes ya no tenían obligaciones con relación a la temática desarrollada. Sin embargo, hubo una motivación que los llevó a seguir trabajándola: Dos de ellos escogieron voluntariamente escribir el trabajo práctico sobre el tema. Uno de estos dos estudiantes intentó, además, aplicar la traducción literaria a su praxis docente, con alumnos adultos de nivel A1, pero sin buenos resultados. Otra estudiante lo aplicó con sus alumnos del cuarto grado de un colegio privado de Asunción, en donde se enseña alemán como lengua extranjera. Y en esta experiencia se resume uno de los efectos más significativos del proyecto realizado. La estudiante lo resume así:

„Al principio yo creía que el método no era para una clase de lengua extranjera de la primaria. Para ello los alumnos/as necesitarían un saber literario y cultural sobre la lengua extranjera y eso no lo poseen todavía a esa edad. Luego fui motivada a probarlo con niños/as de 9 años. Reflexioné sobre cómo podía estructurarlo de una manera sencilla y adecuada para niños/as. Sobre esa prueba sólo puedo decir: *fue un éxito*.

Los niños/as no necesitaron tener para la traducción un saber amplio sobre su lengua extranjera.

El objetivo fue traducir LIBRE sin diccionario. Con entusiasmo buscaron distintas palabras y las discutieron. Opino que ellos/as pueden empezar ya en una edad temprana a jugar con el lenguaje. Cuanto más temprano tengan esa oportunidad (y para eso la escuela es el lugar adecuado) más fácilmente, de una manera más creativa y competitiva entran en ese proceso, es decir, fomentan su creatividad con relación al lenguaje ya en la primaria. Entonces disponen de un largo periodo de tiempo para desarrollarla” (Traducción: Valeria Vázquez).

Aquí estoy para desearte un cumpleaños feliz:

1. **Ich bin hier, für wünschen dir glückliches Geburtstag. (Yo estoy acá, para desear te feliz cumpleaños)**
2. **Ich hier, von wünschen ein Geburtstag glücklich. (Yo aquí, de desear cumpleaños feliz)**

8. Reflexiones finales

El proyecto descrito tuvo como objetivo que estudiantes en formación para la docencia del alemán como lengua extranjera de la Universidad Nacional de Asunción comprendiesen y ejerciesen la competencia simbólica a través de la traducción literaria. Para ello fue diseñada una experiencia didáctica que tomó como punto de partida la que hubiese sido realizada por Kramersch y Huffmaster. La diferencia fundamental con respecto a este y otros intentos de didactización de la competencia simbólica (Dobstadt/Riedner, 2014), más centrados en el ejercicio práctico de la traducción, ha radicado en la combinación entre la traducción y la reflexión teórica sobre los conceptos fundamentales vinculados a esta como instrumento para adquirir la competencia simbólica en un contexto de enseñanza-aprendizaje del alemán como lengua extranjera.

Si en el experimento de Kramersch y Huffmaster la visión del lenguaje atribuido al paradigma comunicativo fue el principal obstáculo para que los estudiantes pudiesen realizar la experiencia entendiendo toda la complejidad simbólica del lenguaje, en el caso de los estudiantes de la Universidad Nacional de Asunción, la constante inquietud con respecto a la aplicabilidad de la traducción para desarrollar la competencia simbólica en una clase de alemán, a la par que se-

ñalaba el interés genuino por trasladarlo a la propia praxis docente, funcionó como un obstáculo que los situaba cerca de una visión instrumental del aprendizaje de una lengua extranjera. Esta barrera sólo quedó relegada a segundo plano durante la fase de traducción de los textos de Acción Poética. Al ocuparse de los textos, los estudiantes dejaron de lado toda preocupación por la aplicabilidad didáctica de la traducción, pero también todas las ideas preconcebidas acerca de la traducción y de la interpretación literaria.

Cuando experimentaron la posibilidad de jugar con el lenguaje, de recrear y crear significado, la creatividad se vio liberada y entonces cruzaron otra brecha, la que va de la mera reproducción a la producción, de la repetición a la creación. En un proceso a menudo intuitivo, en parte alimentado por la discusión teórica precedente al ejercicio de traducción, los estudiantes se esforzaron en ponerse en el lugar del receptor y su bagaje cultural, en búsqueda de equivalencias culturales y comunicativas. Esto representa una diferencia con relación a los resultados del proyecto de Kramersch y Huffmaster, en donde los participantes se habían centrado más en descifrar la intención comunicativa del autor para negociar la brecha simbólica.

El experimento, didáctico en un doble sentido, ha permitido a estudiantes universitarios en proceso de formación para la docencia del alemán como lengua extranjera ser sujetos de aprendizaje de la competencia simbólica y a la vez adquirir elementos para reflexionar la aplicación de ésta en sus praxis docentes futuras y actuales.

El éxito del experimento realizado en la escuela primaria por una de las estudiantes podría ser un testimonio esperanzador para la didactización de la competencia simbólica, o al menos un indicio de que, una vez liberada la creatividad en el juego con el lenguaje, es posible construir todos los puentes y cruzar todas las brechas.

Bibliografía

Barkowski, Hans (2003): *Skalierte Vagheit - der europäische Referenzrahmen für Sprachen und sein Versuch, die sprachliche Kommunikationskompetenz des Menschen für Anliegen des Fremdsprachenunterrichts*

niveaugerecht zu portionieren. In: Bausch, Karl-Richard (Hg.): Der gemeinsame europäische Referenzrahmen für Sprachen in der Diskussion. Arbeitspapiere der 22. Frühjahrskonferenz zur Erforschung des Fremdsprachenunterrichts. Tübingen: Narr. P. 22-28

Dobstadt, Michael/Riedner, Renate (2014): *Übersetzen im Kontext von Deutsch als Fremdsprache. Neue Perspektiven im Zeichen einer sprachreflexiven Auseinandersetzung mit dem ‚symbolic gap between languages‘.* In: Silke Pasewalck/Terje Loogus/Dieter Neidlinger (Hg.): Interkulturalität und (literarisches) Übersetzen. Tübingen: Stauffenburg, P. 311- 323

Geisler, M., Kramsch, C., McGinnis, S., Patrikis, P., Pratt, M. L., Ryding, K., & Saussy, H. (2007). Foreign Languages and Higher Education: New Structures for a Changed World: MLA Ad Hoc Committee on Foreign Languages. *Profession*, 234-245.

Kramsch, Claire (2011): *Symbolische Kompetenz durch literarische Texte.* In: Fremdsprache Deutsch 44, P. 35-40

Kramsch, Claire/Huffmaster, Michael (2008): *The political promise of translation.* In: Fremdsprachen lehren und lernen 37, P. 283-297

Kramsch, Claire (2006): *From communicative competence to symbolic competence.* In: The Modern Language Journal 2, P. 249-252

Mertens, Jürgen (2010): *Aufgabenorientiertes Lernen.* In: Surkamp, Carola (Hrsg.): Metzler-Lexikon Fremdsprachendidaktik : Ansätze - Methoden – Grundbegriffe. Stuttgart, P. 7-9

7 Etnicidad, lenguas y construcciones identitarias



- El Estado argentino, escuela y la migración paraguaya. El estado y la "argentinización" de los paraguayos, el papel de la escuela y el trabajo en producción y reproducción de la identidad paraguaya en la ciudad de La Plata..... 2053
- Enfoque sociolingüístico sobre la influencia del inglés en el ámbito publicitario de la ciudad de Asunción..... 2066
- Paraguay y la identidad latinoamericana. Mestizaje y multiculturalidad..... 2085
- La resiliencia sociocultural de los Mbya Guaraní del sur de Paraguay: Mantenimiento y construcción identitaria en contextos desarraigo y relocalización territorial..... 2101
- Mujeres indígenas y múltiples formas de discriminación en el trabajo doméstico en Paraguay..... 2114
- Ojeguata Porã: Mobilidade espacial entre os Kaiowá e Guarani no Mato Grosso do Sul..... 2126
- Mboriahujekua´a versus Soberanía Alimentaria en Paraguay..... 2143
- El Panorama del Indigenismo Paraguayo: La Iglesia Católica y los Pueblos Indígenas en el Paraguay desde Barbados I..... 2150
- ¿Un mundo ancho y ajeno? Movilidad, experiencias y organización de migrantes en la zona de La Plata, Argentina..... 2162
- Lo antropológico en El pueblo (Saguier, 1969). Mitos en torno a los imaginarios visuales de lo "paraguayo"..... 2178

● Territorio múltiple: los aportes de la antropología en los reclamos territoriales indígenas en Paraguay	2189
● El territorio: base de la construcción del estado nación en Chile, Argentina y Paraguay	2197
● Caracterización de la migración de la República de China (Taiwán) en Ciudad del Este- Paraguay	2211
● Mídia e celular em contextos contemporâneos religiosos tradicionais	2230
● La conservación de la "lengua originaria" como identificación de un grupo cultural: Caso "Guaná"	2242
● El mito petrificado: la amalgama hispano-guaraní	2257
● Dinâmicas identitárias e imaginários nacionais: Brasileiros estudantes de medicina em Presidente Franco (PY)	2269
● Desafíos de la Antropología en el Paraguay: Reflexiones sobre el Proceso de Consulta y la Participación de Pueblos Indígenas	2292
● La producción de verdad: de la conquista a un escenario del post-conflicto	2302
● La construcción étnica de la nación: Paraguay en el laberinto identitario tras la guerra contra la triple alianza	2314
● O (não) hiato da discriminação racial na cidade do Rio de Janeiro - 2000-2015	2329
● Curandeirismo e Direito Penal: uma análise das motivações para a criminalização de um saber tradicional de cura....	2343
● Sociedad y cultura Jopara como diferencia colonial: comunicación y cultura en las fronteras paraguayas	2357
● El 'hacer volver la alegría', ¿qué puede significar para sociedades indígenas chaqueñas?	2370
● Mobilidade entre comunidades Guarani e Kaiowá nas fronteiras do Brasil e do Paraguai: a caminho do tekoha em busca do teko porã na região meridional da América do Latina	2380
● Continuidade terrestre: participação guarani nos circuitos das criações que povoam o mundo	2389

El Estado argentino, escuela y la migración paraguaya. El estado y la “argentinización” de los paraguayos, el papel de la escuela y el trabajo en producción y reproducción de la identidad paraguaya en la ciudad de La Plata



Diego Bermeo¹

Resumen

Los trabajos sobre la migración paraguaya y escuela son escasos en la Argentina, por lo general estos centran sus análisis en los problemáticas de empleo, la relación con el Estado de la migración paraguaya, entre otras. En el presente trabajo nos abocaremos al caso de migrantes provenientes de zonas rurales de la república del Paraguay y que hoy ocupan empleos en la industria de la construcción los hombres, servicio doméstico en el caso de las mujeres en el partido de La Plata y el papel del Estado argentino y particularmente la escuela en la realidad que viven.

La idea de “argentinización” del inmigrante es una búsqueda del proyecto nacional argentino desde el siglo XIX, pero nos interesa como se produce esta argentinización en este siglo, de ahí la idea de pensar el papel que en el siglo XXI está cumpliendo la escuela y el Estado para lograr este objetivo.

1 Licenciado y Máster en Trabajo Social. Docente en la Facultad de Trabajo Social en la Universidad Nacional de La Plata (FTS-UNLP), Argentina. E-mail: trabajosocialinterculturalfts@gmail.com

Nos interesa analizar en esta ponencia sobre el papel que cumple la escuela y el trabajo en la producción identitaria de la comunidad paraguaya migrada en los últimos 25 años. Si bien la bibliografía es escasa, la articulación en proyectos de investigaciones realizados desde Laboratorio Movimientos Sociales y Condiciones de Vida (FTS-UNLP), sobre la temática y la articulación a partir de proyectos de extensión universitaria desarrollados en la Comisión de “Trabajos Interculturales con Pueblos Originarios e Inmigrantes” de la Secretaría de Extensión (FTS-UNLP), con estos grupos, nos da elementos para realizar esta ponencia.

Dichas experiencias de extensión e investigación, se centra en, asesorías y acompañamientos en conflictos laborales, institucionales, entre otros. Estas prácticas nos vincularon a estrategias de abordaje de tipo intercultural en diversos barrios donde habita la comunidad paraguaya y donde se realizaron las prácticas.

En esta ponencia analizaremos el papel de la escuela y el trabajo en la producción y reproducción de sus identidades en la región. Teniendo en cuenta que la mayoría de las familias que entrevistamos para esta ponencia son provenientes de zonas rurales de la república del Paraguay, analizaremos las experiencias laborales en el proceso migratorio y el papel del trabajo rural en las zonas periurbanas de la región, así como el trabajo en los talleres textiles, en la construcción y en el servicio doméstico en las zonas urbanas.

Tomaremos las representaciones que tienen estos actores sobre la articulación entre escuela, Estado, trabajo y la identidad nacional y como se ponen en juego en la cotidianidad de los territorios que habitan.

Para lo cual se hace necesario dar cuenta de procesos sociales, económicos y culturales que se producen en el territorio que habitan y la relación de estos procesos en relación con la producción y reproducción identitaria.

1. Desarrollo

Para realizar este trabajo, realizamos 50 entrevistas semi estructuradas, las cuales fueron realizadas a padres de alumnos niños y jóvenes y a adultos que concurren a escuelas de la ciudad de La Plata. Estas entre-

vistas fueron: 20 padres (5 padres y 15 madres) y 30 niños entre 12 y 18 años (alumnos de los últimos años de la primaria y de secundaria).

Las escuelas donde asisten estos alumnos tienen más del 65% de familias migrantes de las cuales el 55% son familias de migrantes paraguayos, los jóvenes entrevistados son en su mayoría primera generación de argentinos.

La mayoría de los adultos trabajan en la construcción el 70%, 25% en tareas campesinas, 3% profesionales, 2% otros oficios. Las madres son en unos 80% trabajadoras domésticas, 1% profesional, 19% trabajadoras rurales. La característica de las mujeres entrevistadas es que en algún momento de su trayectoria de empleo, trabajaron como personal doméstico, tanto en Argentina como en Paraguay.

La mayoría de las familias mencionan que llegaron a la Argentina entre el año 1997 y el año 2010. Las escuelas a las que concurren y los barrios donde viven y desarrollan sus actividades los migrantes son territorios de con desigualdad social.

2. La Ley N° 25871 y la migración como un derecho humano

A partir de la sanción de la ley de migraciones N° 25871 en Argentina en diciembre de 2003 y promulgada en enero de 2004 y resultado del trabajo de intensos debates políticos y sociales, producto de numerosos reclamos por parte de las colectividades migrantes. Se logró superar los marcos teóricos existentes y se construyó un escenario político superador al que producía la que fuera sancionada en tiempos de dictadura, la ley N° 22439, también llamada “Ley Videla”. Para Chausovsky,(2004) la “Ley Videla” en su contenido ideológico “traicionaba los postulados de la Constitución Nacional y los textos internacionales de protección de los derechos fundamentales”.

La demora en la reglamentación de la ley del 2003, es producto de la contradicción del grupo de gobierno, en la cual intervienen actores que contradicen en sus prácticas locales el contenido. Siendo uno de los actores de la ley quien en el 2016 pide reglamentar la ley y construye desde la oposición un escenario para que el actual

gobierno, instale la idea de la migración como único responsable de la situación socioeconómica de la Argentina.

La etapa en la que se sanciona la ley es considerada por muchos autores de cambios para la Argentina, con ampliaciones de derechos que se venían exigiendo hace décadas por diversos grupos. En el caso migratorio, busca superar las prácticas y conceptualizaciones que eran hegemónicas en la década del 90 del siglo pasado.

Los aportes más interesantes de la Ley 25871 es el reconocimiento de la migración como un derecho humano, “esencial e inalienable de la persona” (Art. 4), mientras que el migrante es definido como “todo aquel extranjero que desee ingresar, transitar, residir o establecerse definitiva, temporaria o transitoriamente en el país conforme a la legislación vigente” (Art. 2).

La mayoría de los autores sobre la temática migratoria, coinciden en el objetivo que definido como “incorporación migratoria”, la búsqueda de una adecuada inserción de los migrantes en la sociedad de destino (Mármora, 2002).

El Estado asegura a los migrantes los derechos en un lugar de igualdad con la comunidad nativa, esto es en el área de educación, justicia, salud, etc. Pues la ley migratoria 25871, reconoce a la migración como un derecho humano y garantiza derechos sociales. La política migratoria argentina acepto la migración aprobando su ingreso y recepción a partir de tener en cuenta el derecho a migrar como un derecho humano esencial, *“circunstancia que limita la autonomía y poder del Estado”* (Novick, 2010: 21)

La ley no pudo avanzar en algunos sectores que siguieron viendo a las migraciones con la óptica policial y represiva que generaba a las migraciones de acuerdo con la norma 22439 y se basaba su formulación, en los preceptos de la doctrina de seguridad nacional. Esto se debió a la demora en reglamentar la ley, el acceso a la información y la comentada heterogeneidad de los grupos hegemónicos, donde muchos diputados y senadores de provincias no fomentaron políticas regionales para la difundir e implementar la ley por ellos votada.

3. El Estado y la política pública Argentina

Para entender que paso con la migración paraguaya y su relación con la escuela, es importante definir el aparato estatal, las políticas públicas y, dentro de éstas, las llamadas *políticas sociales*.

Es importante para definir el Estado, tener en cuenta el análisis de contextos sociohistóricos más cercanos a América Latina. Para Oszlak (1980) el Estado es una formación cuya trayectoria es *“errática, sinuosa y contradictoria, en la que se advierten sedimentos de diferentes estrategias y programas de acción política”* (Oszlak, 1980). Entiende al Estado, como un proceso de construcción que supone la elaboración de *“la instancia política que articula la dominación en la sociedad, y la materialización de esa instancia en un conjunto interdependiente de instituciones que permiten su ejercicio”* (Oszlak, 1985: 14).

La política pública que realiza el Estado y el imaginario social hace importante entender al aparato estatal como una arena política, en términos de Oszlak y O'Donnell (1976). Esta mirada del estado está en relación la idea de un “Estado polifónico”, donde se expresan y se relacionan grupos en función de sus intereses (Bohoslavsky y Soprano, 2010), siguiendo a Carlos Vilas, el Estado es *“estructura de poder, sistema de gestión y fuente generadora de identidades”* (Vilas, 2005: 37), lo que le da posibilidades de representación de la población en un territorio, y como un espacio institucional donde se ponen en conflictos y disputas entre los actores que quieren disponer de recursos de poder (Vilas, 2007).

Sin lugar a dudas el Estado argentino y sus prácticas, es uno de las causas para migración hacia la Argentina, la extensión del mismo en el área de educación y salud son uno de las causas por la cuales migran no solo de Paraguay sino de los diversos países limítrofes y del continente.

Las políticas públicas y dentro de estas las políticas sociales ocupan un lugar destacado, ya que son herramientas heterogéneas para el cumplimiento o a la satisfacción de los derechos sociales (salud, vivienda, educación, etc.). Dentro de estas las políticas sociales, suelen además marcar posición sobre lo social (Falappa y Andrenacci,

2009). Estos autores plantean que las políticas sociales, son *“Una amplia gama de intervenciones del Estado son, así, políticas sociales: lo son todas las intervenciones públicas que regulan las formas en que la población se reproduce y socializa y las que protegen a la población de situaciones que ponen en riesgo esos procesos o neutralizan sus efectos no deseados”* (Falappa y Andrenacci, 2009: 9). Por otro lado para Alvarez Leguizamón (2008) la política social es la *“concreción de tecnologías de poder gubernamental y no gubernamental sobre las poblaciones consideradas como amenaza y a las que hay que disciplinar”* (Alvarez Leguizamón, 2008: 61).

A partir de la desigualdad social vigente en la Argentina donde migran, las políticas públicas y las políticas sociales en particular a la que acceden los migrantes paraguayos, suelen ser de características clientelares (Auyero, 2001). Siendo las más comunes en la provincia de Buenos Aires, las políticas alimentarias materno infantiles, programas de terminalidad educativa, etc.

A pesar de esta situación opresiva, el imaginario sobre el migrante y el uso de los servicios estatales lo pone como “lo extranjero” extraño, enfermo y por lo tanto puede producir contagios.

Esta carga simbólica para Devoto (2003) la distinción entre “inmigrante” y “extranjero” se encuentra en el origen de las construcciones jurídicas y sociales sobre la migración. Las mismas fueron transformadas durante los siglos XIX y XX; de hecho, en algunos casos, socialmente era más sencillo distinguir ambas ideas cuando jurídicamente las demarcaciones eran mucho más imprecisas:

“Por supuesto que el inmigrante es jurídicamente un extranjero y que el uso del término se aplica cuando deben indagarse los derechos (en especial la larga discusión sobre los derechos políticos) de los habitantes que no son argentinos (...) Sin embargo, en un uso extrajurídico, en la prensa, en el ensayo, en el uso social del término, las distinciones entre unos y otros son muy evidentes” (Devoto, 2003: 33).

Las políticas públicas desde siempre estuvieron ligadas a la definición cultural de lo nacional, por parte del Estado, marca la distancia entre

un *nosotros* y un *ellos*. Es el Estado Nación y la definición de la nacionalidad, y a partir de esto se estructuran los vínculos en sociedad:

“La nación y la nacionalidad, en tanto se erigen como delimitadoras de las relaciones sociales, cristalizan alteridades sistémicas frente a las que se elaboran distintas políticas desde lo que se denominaría ‘cultura política argentina’, es decir, desde los patrones oficiales de definición de lo válido y lo deseado en el territorio” (Halpern, 2010: 179).

En el plano de la defensa y la seguridad, señala Mármora (2002) se toma al extranjero como un sujeto peligroso, sujeto de control permanente por parte del Estado. Trasladándose esto a las temáticas y problemáticas de las fronteras. Entendiéndose los trazados territoriales como peligrosos, de invasión, etc. lo que produjo un imaginario social sobre los migrantes regionales como desestabilizadores del orden social, así como se los construyó en términos de amenaza para la sanidad nacional (Halpern, 2010; Domenech, 2006). Estas construcciones subjetivas, prevalecen y generan políticas públicas y prácticas dentro de estas que generan discriminaciones y xenófobas.

La conceptualización la migración como un derecho humano y la construcción de la extranjería en términos negativos siguen siendo dos extremos en tensión y en permanente disputa a la hora de elaborar políticas públicas en materia de derechos sociales. Para Penchaszadeh (2012) la dimensión de la extranjerización suele ser intrínseca a las políticas públicas de carácter nacional, a la vez que funciona de manera negativa para incluir a aquellos que formarían parte del conjunto de la ciudadanía.

4. La escuela como política pública

La mayoría de los entrevistados, suelen relatar que llegaron al país por la necesidad de trabajo, esto marca la idea del papel del trabajo en la construcción de su identidad paraguaya en el país.

El origen rural de la mayoría de los entrevistados, nos plantea la necesidad de indagar sobre la ruptura sobre la idea del trabajo, ya que los oficios que ocupan son urbanos. La mayoría creen que el cambio

les sirvió para adquirir más conocimientos sobre oficios y los reafirmó como sujetos capaces de conocer, aprender y enseñar. Por otro lado, crece en sus representaciones la idea del paso de lo rural a lo urbano como una señal de progreso. Aunque la mayoría de los entrevistados, mencionan que volverían a la vida rural en el futuro.

Las representaciones de estos grupos como trabajadores y responsables es una característica común en todas las entrevistas. Suelen ver a los nativos como no trabajadores en oficios, si no, trabajadores más calificados.

La mayoría suele mencionar que el trabajo es la conversación con los niños y jóvenes y la importancia de este en el “ser paraguayo”, en palabras de un entrevistado *“a nosotros nos gusta trabajar y no queremos que los niños se contagien sean vagos...”* poniendo la representación negativa en el nativo.

En las escuelas los niños y los padres de origen paraguayos son considerados por los educadores y otros actores de las escuelas, como un poco más revoltosos pero “buenos” en el caso de los niños y más expresivos con respecto a los padres de familias bolivianas. Una maestra los definió a los padres como *“más participativos que los argentinos y más revoltosos que los bolivianos”*. La idea de tener más derechos en Argentina según relatan los padres es otros de los temas más hablados con los niños y jóvenes y la necesidad de mantener y desarrollar estos, explica su participación en las escuelas.

De los relatos surge el reconocimiento de los adultos al sistema escolar y a la preocupación de los docentes por los alumnos, entendido como no solo los aprendizajes sino por la ayuda en los problemas sociales que en algunos casos atraviesan. La escuela es vista por estos grupos como un espacio para llegar a las políticas públicas en los barrios que habitan, un acceso al Estado.

Por otro lado, la escuela es un lugar del “otro” conocimiento, la distancia con el idioma guaraní y el castellano con influencia del mismo suele ser una de las prácticas que lo distancian a los niños y sus familias. Esto se le suma a discursos que no reconocen los aportes de los migrantes, reduciendo a lo folclórico cultural sus aportes.

El valor del trabajo en la formación de los niños, no es tenido en cuenta por las escuelas en los contenidos escolares y antagoniza los conocimientos escolares con los contenidos de formación en la casa; donde el valor del trabajo es un contenido educativo en su cotidianidad. Incluso la escuela ve en la colaboración en la economía familiar de niños y jóvenes trabajo infantil.

Esto genera en la comunidad “argentina”, representaciones xenóforas, vinculadas por un lado, al el gasto público de la migración, por el uso de la escuela, y por otro lado, representaciones vinculadas a la explotación de niños producto del trabajo infantil.

Prácticas que oscilan entre la xenofobia y la inclusión o integración a grupos.

“.. a mi marido lo acusaron de mandar al niño a la escuela...yo soy la encargada...salimos a trabajar temprano yo a una casa y el a una changa... el niño lo despertamos y va solo o con un amigo...le dejamos el desayuno pero no lo comió...Luego volvimos a la noche y el niño nos mostró una nota donde nos pedían que vayamos a la escuela...pero no podíamos pues perdíamos el día...al segundo día que no fuimos vino un patrullero y lo llevaron a mi marido...” (X, madre de un alumno del último año de escuela primaria). Esta reacción escolar marca prácticas que no ayudan sobrepasar los discursos y practicas xenóforas, asignándoles a los padres de los alumnos el cuidado del niño según representaciones burguesa de la familia y el cuidado del niño.

“...Nosotros tenemos como costumbre trabajar, somos un pueblo trabajador...las mujeres nos enseñaron eso por la guerra del Paraguay ellas quedaron solas...y avanzaron...mi mujer cuando la conocí, trabajaba en un campo cerca de donde trabaja yo...ahí nos conocimos trabajando...éramos chicos...la edad de mi nena...hace años ya y los dos seguimos...ella en casa y yo con changas y a veces en las quintas pero no rinde...cada dos años vamos a Paraguay a visitar...ellos no tienen plata para venir...no está bien la cosa allá...” (L, padre de una alumna de segundo año de secundaria) Para el entrevistado el trabajo fue y es la identidad del pueblo paraguayo, la nacionalidad y la guerra y el papel de la mujer en la post guerra, marca en casi todos los discursos de los entrevistados.

5. La escuela y las migraciones limítrofes y el caso paraguayo:

La “argentinización”, como búsqueda homogenizante de los habitantes del territorio argentino sigue vigente, a pesar de las políticas inclusivas de la primera década del siglo XXI, pues las estrategias elegidas por el Estado para trabajar las identidades y culturas en las escuelas como la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe, no se cumplen en su totalidad o son prácticas aisladas donde la cultura está relacionada con el pasado mítico, anclado en un pasado de atraso o por lo general no tienen en cuenta la cotidianidad que viven estos grupos en los barrios que habitan.

Esto ocurre no solo con la comunidad paraguaya, sino con las del noreste argentino (NEA) y otros grupos migrantes de países limítrofes. A pesar de esto los grupos migrantes mencionados suelen hacer alianzas para reclamar que sus culturas sean tenidas en cuenta en los contenidos escolares.

La formación docente en EIB y la falta de financiamiento de la misma, hace que no se pueda llevar esta estrategia con eficacia. Se refuerza así, interpretaciones de la realidad basadas en el sentido común.

Observamos que las luchas barriales donde se llevan a cabo alianzas políticas basadas en las identidades culturales para acceder a derechos, entre los migrantes paraguayos y los del migrantes del NEA con migrantes bolivianos, no son recuperados como contenidos escolares, lo mismo ocurre con los aprendizajes adquiridos por las familias en el proceso migratorio, ni con los conocimientos ancestrales o regionales de los lugares de origen.

Las estrategias interculturales más eficaces, suelen estar en las prácticas de los diversos actores escolares que luchan en las escuelas por sus derechos.

6. A modo de conclusión

La migración paraguaya en la Argentina, tiene en la escuela pública una de las causas para su migración. La valorización de la misma está en relación con la tensión que generan ciertas prácticas escolares, las cuales no tienen en cuenta sus saberes, entre ellas el papel del trabajo.

La escuela argentina, intenta desde la vuelta a la democracia abordar problemáticas vinculadas a las migraciones, con dificultad y poca eficacia en las estrategias elegidas.

La relación trabajo y empleo como identidad de las comunidades migrantes y en especial la paraguaya, suele ser abordado escasamente y mal, generando situaciones vinculadas a la xenofobia en las comunidades locales.

A pesar de esto, la escuela es valorada y es tenida en cuenta como un espacio que la comunidad paraguaya, que valora para relacionarse adultos, jóvenes y niños con “otros” colectivos migrantes y con la comunidad nativa. Aunque no expresa en sus contenidos el papel que cumple el trabajo en la identidad de los migrantes paraguayos, relegando para otros ámbitos la producción identitaria basada en la representación del trabajo.

Bibliografía

Alvarez Leguizamón, S (2008) *Focopolítica y gubernamentalidad neoliberal: las políticas sociales*. En Bertolotto, María Isabel y Lastra, María Elena (Comps.) Políticas públicas y pobreza en el escenario post 2002 (pp. 61-83). Buenos Aires: Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Auyero, J (2001) *La política de los pobres: Las prácticas clientelistas del peronismo*, Buenos Aires, Ediciones Manantial.

Bohoslavsky, E y Soprano, G (2010) *Una evaluación y propuestas para el estudio del Estado en Argentina*. En: Bohoslavsky, Ernesto y Soprano, Germán (Eds.) *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)* (pp. 9-55). Buenos Aires: Prometeo-UNGS.

Chausovsky, G (2004) *Apuntes jurídicos sobre la nueva Ley de Migraciones*. En Giustinani, Rubén (comp.) *Migración, un derecho humano* (pp.117-129). Buenos Aires: Prometeo Libros.

Devoto, F (2003) *Historia de la inmigración en Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

Domenech, E (2009) *La visión estatal sobre las migraciones en la Argentina reciente. De la retórica de la exclusión a la retórica de la inclusión*. En Domenech, Eduardo (comp.) *Migración y política: el Estado interrogado* (pp. 21-69). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Falappa, F y Andrenacci, L (2009) *La política social de la Argentina democrática (1983-2008)*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento – Biblioteca Nacional.

Halpern, G (2010) *Etnicidad, inmigración y política. Representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.

Mármora, L (2002) *Las políticas de migraciones internacionales*. Buenos Aires: OIM-Paidós.

Novick, S (2004) *Una nueva ley para un nuevo modelo de desarrollo en un contexto de crisis y consenso*. En Giustinani, Rubén (comp.) *Migración, un derecho humano* (pp. 153-173). Buenos Aires: Prometeo Libros.

Novick, S (2010) *Introducción*. En Novick, Susana (Dir.) *Migraciones y Mercosur: una relación inconclusa* (pp. 9-27). Buenos Aires: Catálogos-Universidad de Buenos Aires.

Oszlak, O (1980) *Políticas Públicas y Regímenes Políticos: Reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas. Documento de Estudios CEDES, Vol. 3 N° 2*.

Oszlak, O (1985) *La formación del Estado argentino*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

Oszlak, O y O'Donnell, G (1976) *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación, Documento CEDES / G. E. CLACSO, N° 4*.

Penchaszadeh, A (2012) *Migraciones y derechos políticos: ¿democratización y extensión de la ciudadanía o nuevas formas de extranjerización*

en democracia?. En Novick, Susana (Ed.) Migración y políticas públicas: nuevos escenarios y desafíos (pp. 39-61). Buenos Aires: Catálogos-Universidad de Buenos Aires.

Vilas, C (2007) Pensar el Estado. Lanús: Ediciones de la UNLa

Enfoque sociolingüístico sobre la influencia del inglés en el ámbito publicitario de la ciudad de Asunción



Biera Yboty Cubilla Zadoovsky¹

Resumen

Al transitar por las calles más concurridas de la zona urbana de la ciudad de Asunción, se perciben carteles publicitarios de distintos ámbitos que se encuentran redactados en inglés.

La interrogante surge al observar que este fenómeno está incluido cada vez más en las publicidades, ataviando los servicios y productos que la ciudadanía consume, o que se siente atraída a consumir, ¿es acaso esto consecuencia de la globalización?

Con esta investigación se buscó identificar el fenómeno sociolingüístico empleado en la publicidad asuncena; describir la forma de utilización de la modalidad lingüística y conocer las razones de su uso; determinar el origen histórico por el cual el inglés alcanzó prestigio dentro del mercado y la finalidad de su uso en lugar del español o el guaraní dentro del espacio publicitario asunceno.

Se presentan como ejemplo carteles publicitarios subdivididos en categorías en su fenómeno del uso de la lengua anglosajona, según

¹ Universidad Nacional de Asunción. E-mail: bierayboty@gmail.com

las distintas estrategias utilizadas por la publicidad y los efectos que éstas producen en el receptor.

En esta investigación se abarca desde los comienzos del siglo pasado hasta la actualidad de manera que no queden cabos sueltos en el entendimiento de los fenómenos analizados, productos de un sistema económico globalizado y cuyo código lingüístico más utilizado internacionalmente, es el inglés. La misma no se limita al ámbito lingüístico ya que para el análisis de los carteles es necesario valerse de otras ciencias y teorías como la economía, la historia, la sociología, el análisis del discurso, la publicidad e incluso la política.

1. Introducción

Al transitar por las calles más concurridas de la zona urbana de la ciudad de Asunción, se perciben carteles publicitarios de distintos ámbitos que se encuentran redactados en inglés. La interrogante de si esto es consecuencia o no de la globalización surge al observar que este fenómeno está presente cada vez más en las publicidades, ataviando los servicios y productos que la ciudadanía consume, o que se siente atraída a consumir.

Con esta investigación se busca identificar el fenómeno sociolingüístico empleado en la publicidad asuncena; describir la forma de utilización de la modalidad lingüística y conocer las razones de su uso; determinar el origen histórico por el cual el inglés alcanzó prestigio dentro del mercado y la finalidad de su uso en lugar del español o el guaraní dentro del espacio publicitario asunceno.

Se presentan como ejemplo carteles publicitarios subdivididos en categorías en su fenómeno del uso de la lengua anglosajona, según las distintas estrategias utilizadas por la publicidad y los efectos que éstas producen en el receptor.

Esta investigación comprende desde los comienzos del siglo pasado, con algunas menciones de siglos anteriores, hasta la actualidad, de manera que no queden cabos sueltos en el entendimiento de los fenómenos, productos de un sistema económico globalizado y cuyo

código lingüístico más utilizado internacionalmente, es el inglés. Y no se limita al ámbito lingüístico ya que para el análisis de los carteles es necesario valerse de otras disciplinas y teorías como la economía, la historia, la sociología, el análisis del discurso, la publicidad e incluso la política.

Es menester enfatizar el hecho de que la temática abordada en esta investigación no es un tema desconocido. A nivel internacional se han hecho pesquisas similares, sin embargo, en Paraguay no. El antecedente de este trabajo no puede basarse en investigaciones previas realizadas en el contexto analizado, por ello el mismo es de carácter exploratorio, sin embargo, se hace mención a investigaciones similares llevadas a cabo en Europa, específicamente en España.

2. Planteamiento del problema

Para poder comprender el fenómeno sociolingüístico presente en los carteles publicitarios en la ciudad de Asunción, se debe recurrir no sólo a una investigación de campo en la toma de fotografías, sino también a una investigación documental o bibliográfica, haciendo uso de la historia (caída del sistema monárquico en Rusia, guerra fría, muro de Berlín, cortina de hierro, caída de la U.R.S.S.), economía y política (capitalismo, comunismo, imperialismo, consumismo), sociología, psicología y lingüística (lenguaje, predominio de una lengua sobre la otra, prestigio de una lengua sobre la otra, motivo de uso de una lengua sobre la otra), además de teorías como la de la recepción a manera de interpretar el sentido de los carteles, y claro está, no dejando de lado el hecho de que una publicidad transmite un mensaje con un propósito.

A partir del avance de la tecnología, de las grandes corporaciones económicas alrededor del mundo, del paso apresurado del tiempo, que en épocas anteriores, -a partir de ciertos conflictos internacionales, cambios de gobiernos con ideologías políticas antónimas, caída de imperios sociopolíticos-, el capitalismo abrió camino hacia un mundo que necesitaba evolucionar, consumir, o simplemente, lo deseaba, la globalización fue el fenómeno político-económico que logró realizar estas ideas, y gobernó a la mayor

parte del mundo, encabezándose como potencia económica los Estados Unidos.

Es sabido que actualmente se encuentran al mando potencias inesperadas, que sigilosamente y con perseverancia se posicionaron con un cimiento incorruptible: Los tigres asiáticos (Criterio Digital: 2016)², la India, China y Brasil. Pero los Estados Unidos, país fundado por colonos británicos en su mayoría, se valió de su lengua oficial para las transacciones a nivel global: el inglés representó, pues, el idioma del capitalismo, de la globalización, de los negocios. El inglés es el idioma más estudiado como segunda lengua y el tercero más hablado en el mundo, solo por detrás del chino mandarín y del español. “En el mundo hay 360 millones de personas que lo hablan como lengua materna, otros 500 millones como segunda lengua. Esto prueba su éxito como lengua oficial en el mundo de los negocios, de los viajes y de las relaciones internacionales.” (Babbel Magazine: 2017). Así se dio esta transición, el inglés se volvió más común y tolerable en el día a día sin que nadie reparara en ello. Esta investigación no pretende abordar las palabras inglesas acogidas hace ya mucho tiempo o el campo en el que más las utiliza: la informática; sino en los carteles publicitarios, específicamente, en la capital paraguaya, la ciudad de Asunción.

Carteles escritos en el idioma anglosajón, donde se reemplazan palabras de la lengua española que podrían, sin más conflicto, seguirse utilizando. ¿Será por moda o por estrategia de venta? La investigación expuesta a continuación describirá esos eventos sociolingüísticos e intentará esclarecer los motivos y la reacción en las masas consumistas.

Al considerar estas cuestiones sobre el tema de investigación, surgen preguntas tales como si son de uso común en el contexto las palabras en inglés empleadas en los carteles publicitarios de Asunción, cuáles son los enunciados más frecuentes del inglés en los carteles publicitarios de Asunción, en qué consiste la injerencia de la voz inglesa del lenguaje publicitario en lugar del español y cuál es el impacto que causa en el consumismo la utilización del inglés en los carteles publicitarios asuncenos.

2 Corea del Sur, Hong Kong, Singapur y Taiwán (2016).

3. Objetivos de investigación

El objetivo general de la investigación es la aplicación de parámetros propios de la sociolingüística en este estudio, que enfoca los carteles publicitarios de Asunción, mientras que entre los específicos se busca identificar el fenómeno sociolingüístico empleado en la publicidad asuncena, describir la forma de utilización de la modalidad, conocer las razones por las que se utiliza, determinar el origen histórico por el cual el inglés alcanzó prestigio dentro del mercado y la finalidad del uso del inglés remplazando al español dentro del espacio publicitario asunceno.

4. Justificación

Esta investigación presenta un tema actual que no fue descrito ni analizado anteriormente desde un punto de vista lingüístico en la ciudad de Asunción.

La razón por la que se estudia la influencia del inglés a partir de la globalización en este contexto, es por su relevancia en un mundo, en su mayoría capitalista, que busca avanzar en la economía, política y en la sociedad. Existen ya antecedentes de interlenguas fronterizas o de carácter mercantil que han existido por tiempo; estas han facilitado las transacciones, han propiciado negocios entre personas de distintas culturas y por ende, de lenguas disímiles también.

El Paraguay, con su capital Asunción, no ha quedado ajeno a la evolución del mercado, de las transacciones y del lenguaje propio de la globalización: el inglés. Cada vez es más fácil notar la utilización del “idioma universal”, tal vez como estrategia de marketing, por moda, por comodidad o algún otro motivo.

La base histórica de esta pesquisa se halla en el lugar y momento en donde el inglés pasa de ser la lengua oficial de algunos países, a ser la segunda lengua más hablada del mundo. Expertos sociolingüistas y lingüistas van descubriendo y demostrando cada vez más los fenómenos conocidos y aún los nuevos que se van introduciendo y acomodando a la actualidad.

Es necesario demostrar la importancia del inglés en el mundo globalizado para especificar su impacto en la sociedad asuncena. Y nada mejor para hacerlo que con los carteles publicitarios que emplean y adoptan un lenguaje extranjero en lugar del propio, aun cuando en este último existen las palabras que expresan el mismo concepto que las inglesas.

5. Antecedentes y contextualización

Esta investigación, en la que se analizan los carteles publicitarios de la ciudad de Asunción fue originalmente llevada a cabo en el año 2012, en ese entonces se había encontrado datos sobre investigaciones similares en la ciudad de Barcelona, sin embargo, al realizar una actualización de datos, no solo se ha descubierto que este tema de investigación es de hecho relevante e interesante, sino que también se encuentra en auge porque describe un problema real que va ocupando la publicidad de muchas ciudades hispanohablantes.

En mayo del 2016 se llevó a cabo una campaña que reprocha el exceso de anglicismos en la publicidad española, en base a un estudio realizado en el 2015, año en el que 322 marcas utilizaron sistemáticamente el inglés en sus publicidades. Esta campaña fue llevada a cabo por iniciativa del presidente de la Real Academia Española, Darío Villanueva y el presidente de la Academia de la Publicidad, Fernando Herrero. La conclusión a la que llegaron fue que el país (España) sufre de un complejo de inferioridad que le impulsa a consumir preferentemente aquello que esté en inglés a pesar de que se ofrezca exactamente lo mismo en español.

6. Métodos, técnicas e instrumentos

En esta investigación se ha utilizado el nivel exploratorio, ya que este tema no ha sido abordado anteriormente de la manera se presenta en esta investigación, en el país. Además se ha recurrido al nivel descriptivo, a fin de emitir descripciones de la modalidad sociolingüística ocurrida en los carteles publicitarios.

La investigación es de carácter cualitativo, ya que se ha buscado comprender y describir los motivos y circunstancias que llevan al uso del inglés en la publicidad asuncena, el método empleado ha sido el inductivo,

ya que se partió de casos particulares (carteles publicitarios en inglés) de donde se obtuvieron resultados que permitieron elaborar conclusiones de carácter general (razones, influencia, circunstancias, etcétera).

La técnica consiste en analizar los carteles fotografiados de la ciudad de Asunción, como examen directo de los materiales y partiendo de una observación directa y las causas inferidas. Es fundamental el análisis documental o bibliográfico a fin de extraer de los mismos las teorías e informaciones primordiales para llevar a cabo objetivamente la investigación.

Los instrumentos son dos, por una parte la observación directa para el análisis de los carteles publicitarios y por otra, la investigación bibliográfica que proporciona las herramientas necesarias para su análisis e interpretación. El área de estudio, claro está es la sociolingüística, la sociedad en su influencia y en el uso cotidiano de la lengua, dentro de un contexto.

7. Marco teórico conceptual

7.1. Conceptualizaciones

A fin de comprender a cabalidad la terminología utilizada en la investigación, se ahonda en las definiciones de los distintos aspectos analizados, tales como: sociología, sociolingüística, lingüística, lengua y habla, funciones lingüísticas (conativa y referencial), publicidad, capitalismo, neoliberalismo, consumismo, pragmática, semiótica y globalización. (Cubilla: 2012)

7.2. Contexto histórico

A manera de comprender la magnitud de la influencia del inglés como idioma de la globalización, ha sido necesario retroceder en tiempo unos cien años, citando y profundizando en una serie de eventos históricos que desencadenaron en el uso global de la lengua anglosajona, y su abuso en la publicidad de países hispanohablantes como el Paraguay, temas como la caída de la Rusia zarista y la conformación de la U.R.S.S., la cortina de hierro, el muro de Berlín, la Guerra Fría, la disolución de la U.R.S.S., la perestroika y glasnost, el contexto actual, el consumismo y la publicidad, su lenguaje y mensaje, la globalización, el mundo globalizado desde 1991 hasta la actualidad, el inglés en la historia.

Otro tema abordado es el idioma de la globalización, donde Mario Margulis destaca que desde la globalización como ideología se explica la “heteroglosia”, -que describe la coexistencia de distintas variedades dentro de un único código lingüístico- extraída de la lingüística y que “tiende a dar cuenta de la yuxtaposición del lenguaje, actividades, culturas y subculturas sin que se excluyan unos a otros sino, más bien, que operan solidariamente bajo formas complejas de intersección.” (Boloshinov, 1992, capítulos 1 y 3; Clifford, 1992: 142.). El autor continúa: “(...) la Babel de idiomas y culturas, de costumbres, sistemas políticos, historias pasadas y recientes ha claudicado en las puertas de las bolsas de comercio y de las grandes casas bancarias” (Margulis, 2009: 125, 128).

7.3. Teorías aplicadas

Son varias las teorías aplicadas para analizar los carteles publicitarios en esta investigación, entre ellas está la sociolingüística que “se ocupa de explicar las relaciones lengua-sociedad” y de “localizar cómo se inscribe lo social en la lengua y en las prácticas lingüísticas”. (Rotaexte, 1990: 15), así mismo la semiótica, la estética de la recepción, la psicosocial, la pragmática y luego la multimodal la que contiene, como su nombre lo indica, varios modos, como las estrategias textuales y argumentativas en su interacción con el texto verbal en inglés y con las imágenes. El mensaje lingüístico instaura una interacción importante con la representación icónica, definiendo así las líneas maestras de la argumentación. Dentro de esta misma teoría, juega un papel importante la pragmática a través de sus implicaturas que activan la expresión al sector de receptores a los que se quiere llegar como “blanco” de la publicidad. (Javier Vellón: 2009). Es lo que a su vez permite articular las dimensiones semióticas y performativas del discurso publicitario, “*l’objet texte-image*” denominado por Krüger (1990: 25).

8. Análisis de los carteles publicitarios

Las muestras fotográficas fueron tomadas en la ciudad de Asunción de los carteles publicitarios redactados en inglés, en sus distintas clasificaciones para su posterior análisis, con el fin de demostrar el uso innecesario del idioma extranjero en las mencionadas publicidades.

La delimitación geográfica de las tomas incluye Carmelitas, barrio Herrera y Villa Morra; sobre las calles Brasilia, España, Mariscal López, Senador Long y partes del microcentro de Asunción.

La muestra fotográfica es bastante amplia, por lo que se realiza primeramente una clasificación de la muestra según su temática o rubro, luego se analiza de manera general en función al servicio o bien que ofrece y en particular a los recursos lingüísticos que se utilizan para captar la atención del consumidor. Cabe recalcar que el fenómeno que se analiza es el uso innecesario del inglés, pudiéndose usar cualquiera de las dos lenguas oficiales del país en su lugar, además que no se toman muestras de marcas registradas en inglés ni de carteles publicitarios que en su uso del idioma contengan errores ortográficos.

9. Explicación del fenómeno

El prestigio del inglés

El inglés ha adquirido bastante prestigio en el mundo de la economía globalizada; se justifica porque forma parte de una realidad absolutamente consolidada a través de medios que intervienen en la socialización del individuo en la que los hablantes poseen al menos un conocimiento aproximado y que abarca vastos sectores de la vida cotidiana. (López García, 2007: 114).

10. Análisis de casos

Caso 1. Redundancia significativa

Esta estrategia es uno de los rasgos discursivos identificadores del texto publicitario, por su incidencia en las diferentes dimensiones de la construcción textual, desde la composición a las microestructuras lingüísticas. El mensaje analizado se repite en dos lenguas diferentes otorgando así un prestigio social del idioma foráneo junto con la descripción del idioma local, en este caso el español; que vincula así la expresión (inglés) y la información (español). (Vellón, 2009: 157-182).

Como ejemplo se toma a la fotografía del grupo “Ofertas” (Cubilla: 2012): “*Hello, big sale. Liquidación Semi-Annual 50% off*”



- **Locución:** *Hello, big sale.* Liquidación *Semi-Annual 50% off* (Hola, gran venta o subasta. Liquidación Semianual 50% de descuento).
- **Ilocución:** Hola, hay liquidación. ¡Atención! Hay liquidación del 50% y sólo dos veces al año, ¡aprovecha!
- **Perlocución:** El receptor puede o no comprar en la liquidación de la tienda.

Para tener en cuenta: existe una reiteración en español de la información ya presentada en inglés, la primera sorprende, atrae, la segunda informa. A continuación presenta el factor que conquista al receptor o futuro consumidor, la liquidación solamente se da dos veces al año, por lo que si no compra ahora tendrá que esperar seis meses para hacerlo por ese precio. Y por último, el precio es de remate, tan solo se pagará la mitad del precio regular.

Caso 2

Otro ejemplo bastante llamativo es el de una misma publicidad de igual marca en dos países diferentes que se presenta con una variación lingüística. Una de las fotos se encuentra en el grupo "Ofertas" y la otra se presenta a continuación.



- **En Paraguay:** *Sale 40% off* (Liquidación 40% de descuento)
- **En Argentina:** *Sale 40% descuento.*

Ambas fotografías son publicidades de la marca de pantalones vaqueros “Levi’s” de la misma temporada (invierno 2012), pero por alguna razón la de Paraguay está completamente en inglés mientras que la de Argentina está en parte en inglés en parte en español.

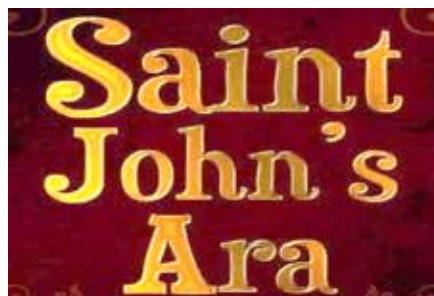
En esta comparación, como justificación se cita a Bhatia (1992: 195-215), quien en un análisis pragmático que realizó, expuso los efectos psicolingüísticos que llevan a la elección de un determinado idioma en la publicidad, dichos efectos tales como la modernización, la internacionalidad entre otros, no son más que las conclusiones a partir del afecto asociado al inglés en este caso.

El nacionalismo frente al inglés

Existe siempre un sentimiento de preservar lo propio, de no demostrar un mayor apego hacia una cultura foránea más que por la propia, pero a la vez es importante entender que el uso constante del inglés no significa necesariamente una renuncia a la cultura autóctona, sino que es un fenómeno mundial, una consecuencia de la globalización.

“(…) es lógico observar ciertos movimientos contrarios a la globalización [lingüística], ya que siempre que se produce un cambio, existe resistencia, por lo que no parece sorprendente la aparición mundial de cierto fervor nacionalista y étnico. La interrelación entre el globalismo y el desarrollo del inglés parece obvia, viendo el crecimiento del inglés más como un resultado del globalismo que como un imperialismo lingüístico o cultural.” (Chew, 1999)

En la fotografía del grupo “Fiestas”, claro ejemplo respecto a este tema: “*St John’s Ara*”.



- **Locución:** *St John's Ara* (Día de San Juan) (nótese *Ara* en guaraní)
- **Ilocución:** Ven a celebrar la fiesta patronal de San Juan pero con estilo más actual y divertido.
- **Perlocución:** El receptor puede aceptar esta invitación o asistir a un 'San Juan' tradicional.

Desde el punto de vista lingüístico no es más que una fusión entre dos lenguas diferentes, una extranjera que proporciona el prestigio y otra nacional que aporta la autenticidad nacional. Si se analiza socialmente esta fusión, desde una opinión tradicionalista se puede interpretar como un abuso en el uso del inglés, ya que se tolera en otras actividades o bienes, pero implementarlo en la fiesta patronal que representa al paraguayo, es demasiado; pero por otro lado se le podría atribuir un sentido renovado, más atractivo para llamar la atención de una juventud desinteresada en lo tradicional; ya que se relaciona al inglés con la modernidad, la competitividad, el hedonismo, atributos del imaginario dominante que convierte a este idioma en la “lengua de progreso”(Crystal, 1997: 111).

Un principio destacado en la publicidad es que el inglés centra el significado del texto y lo proyecta sobre los demás componentes verbales e icónicos que determina un rumbo de lectura que guía desde la percepción hacia la asimilación cognitiva, lo que termina por representar la identidad social del producto, la percepción del receptor. (Vellón: 2009)

Para cerrar este apartado, se menciona una cita del escritor peruano, ganador del Nobel de Literatura 2010, cuando en una entrevista con *abc.com.es* da su opinión respecto al nacionalismo, el 20 de mayo de 2007. “El nacionalismo, es una catástrofe en todas sus manifestaciones. Claro que es una enfermedad; en la práctica, un rechazo del otro porque es la aspiración completamente utópica de ir hacia sociedades racial, religiosa o ideológicamente homogéneas. Y eso no es democrático y, además, no es realista (...)”

11. Conclusiones

Para lograr llevar a cabo esta investigación fue imposible un análisis fuera de contexto, y este es más vasto de lo imaginado. Se ha tenido que retroceder un siglo para aclarar los inicios, tal vez indirectos, de la globalización, y lo que más sorprende y llama la atención es que el uso del inglés en los carteles publicitarios de la ciudad de Asunción, no es un recurso dispuesto al azar, sino que emplea más de una estrategia publicitaria en dicha labor.

Al pensar que algún comerciante decidió utilizar el lenguaje anglosajón como centro de atracción para los clientes potenciales como una idea aislada, es imprescindible comprender que para llegar a ese recurso debió culminar una guerra mundial, debió abolirse el comunismo en Europa y debió establecerse la independencia en varios países; tuvo que instituirse la democracia en numerosos gobiernos y un sistema económico capitalista cuyo idioma principal, de transacción y de interrelaciones humanas, ha sido y seguirá siendo, por lo menos por un tiempo más, el inglés.

Y se debe comprender que existen posturas diferentes, pero que este sistema no es una imposición imperialista, sino que es más bien una nueva jerarquía que desplaza a otra como la anterior lo ha hecho con una más antigua. Asimismo se debe entender que los comercios internacionales no comenzaron con el inglés ni con EE.UU. en el siglo pasado ya que en tiempos antiguos, la lengua utilizada para la comunicación entre varias naciones fue el latín; existían lenguas francas entre comerciantes de culturas totalmente diferentes y es más, no se trató de un simple salto del latín al inglés, sino que primeramente se pasó al francés por lo que cada corte, cada imperio europeo la adoptó como lengua culta e internacional, y son evidentes los elementos culturales que apadrinaron estos de la lengua romance, ya que ninguna lengua es un código aislado, sino que está cargada de cultura, de sociedad, de costumbres, que se transportan con la lengua. El inglés empieza a tomar prestigio a partir de las colonizaciones británicas y se consolida entre la finalización de la Segunda Guerra Mundial, la caída del Muro de Berlín y la disolución de la URSS.

A partir de la expansión del inglés como código lingüístico internacional solo cabe admitir que dicha lengua y la globalización están correlacionados y que la lengua inglesa, es de hecho, un medio para la comunicación internacional.

“La lengua está al servicio de la gente que la utiliza” (Chew: 1999), por lo que su internacionalidad no busca la desaparición de las otras lenguas, sino estar al servicio de los hablantes en sus transacciones de un mundo globalizado. El uso del inglés no limita a las culturas y mucho menos a sus hablantes, más bien permite una interacción social entre estos. Luego de un análisis del discurso, de la psicología

social y de la lingüística; se afirma que la publicidad se vale del inglés como recurso para crear un fenómeno que se dedica a formalizar las estrategias del deseo de consumo por parte de los receptores.

Sin olvidar la reiteración durante la investigación de que el inglés no desplaza al idioma del lugar en el que se inserta; se afirma y concluye que a pesar de los factores que llevan a los carteles publicitarios a redactarse en la lengua foránea, y con esto se admite el rol de la ciudad asuncena en el mundo globalizado comunicándola con el mundo y manteniéndola en la vanguardia; esta debe mantener su identidad en lo posible, apelando al bilingüismo rico en vocabulario y absolutamente sustentable que posee el Paraguay, recurso al que puede recurrir junto con una mayor creatividad publicitaria para cautivar a las masas consumistas, y finalmente sin mayor perjuicio valerse del capitalismo y las lenguas autóctonas para atraer consumidores extranjeros.

El uso del inglés en Asunción de hecho no tiene como intención el detrimento de las lenguas oficiales, sino más bien crear el nexo comunicativo entre esta ciudad y países que utilizan dicha lengua como medio lingüístico de transacciones. La dificultad tiene un alcance más significativo que una mera influencia de la globalización en este contexto, la responsabilidad recae sobre los usuarios que sufren de por sí una falta de identidad y patriotismo lo que proviene ya antes de la utilización de los carteles en el lenguaje anglosajón.

Es notable, al igual que la investigación llevada a cabo por la Real Academia Española, con relación al uso exagerado del inglés en la publicidad española, que de igual forma en Paraguay el usuario consume el idioma foráneo por complejo de inferioridad, buscando saciar dicha carencia psicológica con aquello que suene más interesante, que esté a la moda o que simplemente diga lo mismo que en español, pero en inglés. Es así que se prefiere cenar en un Brazilian Steak House que en una Churrasquería Brasileira.

Hoy es el inglés, mañana puede ser cualquier otra lengua, es vital la responsabilidad de la sociedad de crear lazos tradicionalistas y patrióticos suficientemente fuertes que identifiquen a la población a pesar de la influencia que reciba, porque claramente no existe len-

gua que no haya sido influida por otra o haya evolucionado, de ser así no se hablaría ni español, ni castellano, ni latín vulgar; y la lengua española no tendría influencia árabe ni griega, entre otras.

Esta investigación tuvo como objeto de estudio a los carteles publicitarios en inglés de la ciudad de Asunción, y al recopilar las fotos se ha notado una importante abertura hacia el uso de galicismos, por lo que se recomienda abarcar ese tema para su posterior análisis y así también el uso del inglés en distintas áreas tales como: el lenguaje oral, el cronolecto juvenil, entre otros.

Este tema abarca mucho territorio dentro de la historia, de la economía, de la sociología y de la lingüística; y lo más importante, que es un tema muy interesante de estudiar ya que a medida que se lo profundiza más información relevante aparece, y esta clase de pesquisa sería muy interesante de implementar en la sociedad no solo asuncena sino que paraguaya.

Y cabe por último resaltar el hecho de que el presente tema de investigación sigue vigente, que el fenómeno estudiado ha ido creciendo más y más con el correr de los años en los países hispanohablantes y que por ende puede profundizarse más el estudio, comparando con trabajos similares llevados a cabo en otros países, y tal vez de esa forma, trazar parámetros legales que impidan el uso excesivo de lenguas extranjeras en la publicidad nacional.

Bibliografía

Allport, G. W. (1937): *Personality*. Nueva York.

Altamirano, José V. y Raúl Zacarías Fernández (1991): *Metodología de la investigación*. 3ª ed. Asunción: La Ley.

Álvar, Manuel. *Introducción a la Lingüística Española*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.

Ander-Egg, Ezequiel (1995): *Técnicas de investigación social*. 24ª ed. Buenos Aires: Lumen.

Austin, J. L. (1998): *Cómo hacer cosas con palabras*. Buenos Aires: Paidós.

Baudrillard, Jean (1997): *El otro por sí mismo*. Barcelona: Anagrama.

Bauman, Zygmunt (2011): *Mundo consumo. Ética del individuo en la aldea global*. Buenos Aires: Paidós.

Benveniste, Émile (1971): *Subjetividad en el lenguaje. Problemas en la lingüística general*. Traducido al inglés por Mary Elizabeth Meek: Miami.

Bourdieu, Pierre. (2008) *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid. Ediciones Akal, S. A. 207 pp.

Casado, Manuel (2010): *Lenguaje, valores y manipulación*. España: Ediciones Universidad de Navarra S.A.

Catells, Manuel. (1997-1998). *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultural. Vol.1 La sociedad red. Vol.2 El poder de la identidad. Vol.3 Fin del Milenio*. Madrid. Editorial Alianza.

Chew, P. G. L., & Kramer-Dahl, A. (Eds.). (1999). *Textual Practices in Singapore Culture*. Singapore: Times Academic Press.

Chomsky, Noam (1992): *El lenguaje y los problemas del conocimiento*. Visor.

Crystal, David (1997): *El inglés como lengua global*. Cambridge: Cambridge University Press.

Cubilla Z. Biera, (2012). *Enfoque sociolingüístico sobre los carteles publicitarios de la ciudad de Asunción*. Trabajo de titulación para obtener el título de Licenciado en Letras. Asunción: Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Filosofía

Dallin, Alexander y Gail W. Lapidus (1994): *El sistema soviético: De la crisis al colapso*. Westview Press.

Dieterich, Heiz (2001): *Nueva guía para la investigación científica*. México: Ariel.

Dollfus, Olivier (1999): *La mundialización*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

Ducrot, Oswald y J.M. Schaeffer. (1998). *Nuevo diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Madrid. Editorial Arrecife.

Ducrot, Oswald Y Tzvetan Todorov. (2011). *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Argentina. Siglo veintiuno editores. 421 pp.

Eco, Humberto. (2001). *Cómo se hace una tesis*. Barcelona. Gedisa. 233 pp.

Eco, Humberto. (1985) *Tratado de semiología general*. Barcelona. Lumen.

Escandell Vidal, María Victoria. (1996). *Introducción a la pragmática*. Barcelona. Ariel S.A.

Krüger, R. (1990): *L'écriture et le conquête de l'espace plastique: comment le texte est devenu image* en Montandon, A. (ed.) (1990): *Signe, texte, image*, Lyon, Césura, Lyon Edition.

López García, Ángel. (2007). *El Boom de la lengua española. Análisis ideológico de un proceso expansivo*. Madrid. Biblioteca Nueva.

Margulis, Mario. (2009). *Sociología de la Cultura. Conceptos y problemas*. Buenos Aires. Biblos. 190 pp.

Nos Aldás, Eloisa. (2007). *Lenguaje publicitario y discursos solidarios*. Barcelona. Icaria. 350pp.

Real Academia Española. (2001): *Diccionario de la Real Academia Española*. España: Espasa Calpe.

Revista de estudios culturales de la Universidad Jaume I. (2009). *Cultura, lenguaje y representación*. Vol. VII. Universidad Jaume I. Castellón de la Plana.

Rotaexte Amusatategi, Karmele (1990): *Sociolingüística*. Madrid: Editorial Síntesis S.A.

Sassen, Saskia. (2010). *Una sociología de la globalización*. Madrid. Katz Editores. 323p.

Saussure, Ferdinand de. (1982). *Curso de lingüística general*. México. Editorial Nuevo Mar.

Sautu, Ruth et al. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Tavarone, Domingo. (1992). *Fundamentos de Lingüística*. Argentina. Editorial Guadalupe. 352pp.

Vellón, Javier. (2009). *El uso del inglés como estrategia discursiva en el texto publicitario*. Vol. VII. Universitat Jaume I.

Fuentes de información electrónica

ABC Cultura. (2016) *La Real Academia Española y la Academia de la Publicidad lanzan una campaña para luchar contra los anglicismos*. Disponible en: <http://www.abc.es/cultura/abci-real-academia-espanola-y-academia-publicidad-lanzan-campana-para-luchar-contra-anglicismos-201605181142_noticia.html>, (consultado el 16 de mayo de 2017)

Babbel Magazine (2017). Los 10 idiomas más hablados del mundo. Disponible en: <<https://es.babbel.com/es/magazine/los-10-idiomas-mas-hablados-del-mundo>>, (consultado el 24 de abril de 2017)

Bhatia, T. K. (1992), Discourse functions and pragmatics of mixing: advertising across cultures. *World Englishes*, 11: 195–215. <doi: 10.1111/j.1467-71X.1992.tb00064.x>, (consultado en setiembre de 2012)

British Broadcasting Corporation (BBC). History, Cold War. Disponible en: <<http://www.bbc.co.uk/history/worldwars/coldwar/>>, (consultado en setiembre de 2012)

Deutsche Welle (DW). (2004) 9 de noviembre: Alemania reflexiona. Disponible en: <<http://www.dw.de/dw/article/0,2144,1390088,00.html>>, (consultado en setiembre de 2012)

Revista Criterio Digital (2016). Economía del conocimiento: Los “tres tigres asiáticos”. Disponible en: <http://www.revistacriterio.com.ar/bloginst_new/2015/08/05/economia-del-conocimiento-los-tigres-asiaticos/>, (consultado el 24 de abril de 2017)

Paraguay y la identidad latinoamericana. Mestizaje y multiculturalidad



Daniel Armando Lopez¹

Resumen

Hablar de mestizaje como una base de sustentación en la construcción de la identidad de Latinoamérica, nos lleva inevitablemente a la Nación paraguaya; ejemplo de un proceso de mestizaje intenso desde épocas de la conquista y la colonia hasta nuestros días. Caracterizar los valores que tiene la construcción de la identidad latinoamericana desde este lugar, infiere que la historia socio cultural de nuestro país hermano es un ejemplo claro de este proceso.

Las etnias originarias de América, sobre todo la tupi guaraníes, que se dispersaron desde el Paraguay fundamentalmente por toda Sudamérica, constituye también un escenario de mezcla y fusión de lo que sucedió con el mestizaje entre lo hispánico y lo indígena.

Paraguay está atravesado por este proceso, que no es solamente biológico, sino que recorre todo el acontecimiento socio cultural que significa *la construcción de una identidad para Latinoamérica*. Se habla de una cultura mestizo-americana, el Paraguay es un ejemplo muy claro y muy válido de esta conceptualización.

1 Fundación Saltamérica. Salta-Argentina.

Esta construcción que se dio al calor de acontecimientos claves en la historia de ese país y del continente, donde los ejes de emancipación, soberanía, libertad, tienen al Paraguay como un paradigma de que la identidad en Latinoamérica se construye a través de estos valores de libertad, inclusión, y justicia social. También es claro que sus luchas y resistencias, muestran lo que nuestra América debió y debe atravesar para ser libres e igualitarios.

Esta construcción de la identidad latinoamericana en el Paraguay, sufrió ataques y represalias nefastas de los poderes internacionales en diferentes momentos de su historia, sin embargo el estado latente o activo de la resistencia cultural y sus transformaciones demuestra nuestra hipótesis respecto: que el ineludible proceso de mestizaje también puede generar una respuesta socio cultural inequívoca de resistencia a la exclusión y a las injusticia sociales y que constituye, como es el caso paraguayo, una herramienta política de relevancia como bandera irrenunciable para esta nueva Latinoamérica que se construye día a día, en su singularidad y su creatividad, por la soberanía y la unión americana.

1. Desarrollo

*“Y a esta tierra aun no le he dado forma”,
dijo mi Abuelo grande absoluto.
Literatura Pai-Kaiova-Guarani²*

En América Latina “lo mestizo”, como categoría de comprensión y explicación de fenómenos sociales y políticos es necesario incorporarlo, en nuestro tema, el análisis identitario. De esa manera el escenario socio-histórico del Paraguay, es inevitable abordarlo.

Podemos señalar que “el mestizaje”, es el acontecimiento esencial de la americanidad y se enfoca actualmente desde dos perspectivas: 1º como fenómeno socio-cultural integral que va desarrollándose en forma dinámica desde el Siglo XV hasta nuestros días, lo que constituye una categoría fundante en la identidad de “Nuestra América”. El 2º

2 Cadogan León y Otro (1965), La literatura de los Guaraníes, Ed. Joaquín Mortiz, México, Pp. 151.

enfoque es el tratamiento del “mestizo” como “estudio de caso”, en un tiempo y en un espacio determinado, el cual es visibilizado y significado singularmente, en algunos casos como “un otro” socio-cultural, con lo que ello implica como “extrañamiento” y alteridad, de un protagonista fundamental de la historia socio-política de Latinoamérica.

Todo ello debido a la inevitable interpelación que realiza socio-culturalmente este fenómeno.

Lo más importante, es abordar analíticamente la diferencia entre la noción de un “otro” mestizo del “mestizaje americano” ya que aquel es un producto ideológico que se reconoce en la modernidad europeo-capitalista y se proyecta en la colonialidad de nuestros días que no caracteriza el fenómeno en un sentido integral al mestizaje americano ; restando una esencia dinámica, a la construcción del “nosotros americano”, ya que este fenómeno en toda la América ha penetrado socio-culturalmente todas las dimensiones de la realidad, sea cultural, social, política, económica, intelectual, filosófica e ideológica.

Para investigar la construcción de la identidad americana, en este caso, tomando la idea como “Sentimiento de pertenencia”, debemos profundizar e incorporar como categoría de comprensión y explicación *el proceso de mestizaje o la mestización americana* en la historia del continente. En el caso específico del Paraguay, se producen singularidades socio-culturales significativas, debido a la inevitable interpelación que realizó y realiza el protagonismo de “lo mestizo” en ese país.

En este trabajo vamos a analizar la 1° perspectiva, pero tomando acontecimientos ocurridos en la Nación paraguaya.

La primera percepción del dato “mestizaje” lo coloca a este como un “Otro” en América Latina, dado que existe una ideologización de este fenómeno que lo alteriza y subalterniza en la mayoría de los casos, a lo largo de la historia socio-cultural y política del continente.

Siguiendo otra lógica analítica, podemos señalar aquí, que el Paraguay por su historia y realidad mestiza, se nos aparece como una nación que ha sido alterizada casi en su totalidad socio-cultural, por

las elites nativas, funcionales a la modernidad liberal-conservadora identificada con otros países del continente y con algunas hegemonías noratlánticas.

Para hablar sobre este fenómeno vamos hacer en primera instancia, una sintética pero necesaria perspectiva histórica, afirmando una de las premisas fundantes que sostenemos: el eje histórico-identitario de América, fue y es las resistencias socio-políticas y las luchas por la inclusión ya sea política, social, étnica, cultural y por supuesto económica, de los diversos sectores o grupos que en su momento fueron o son -en la actualidad-, subalternizados o excluidos, hablamos de minorías étnicas, grupos o comunidades de género, organizaciones políticas o de jóvenes, que fueron y algunos aún lo son : perseguidos, marginados, excluidos, eliminados y olvidados. En muchos casos sumidos en la pobreza extrema, la indigencia y el arrinconamiento.

Aquí la nación paraguaya aparece emergiendo y potentemente en esta consideración, ya que su pueblo tiene desde la perspectiva social uno de los mayores índices de desigualdad de América latina. Afirmamos también, que estos procesos se desarrollan y toman sus singularidades de acuerdo al momento histórico y a la nación o región que queremos analizar de América.

Esta óptica pluridiversa, -desde la perspectiva del mestizaje-, no significa que no existan objetivos comunes continentales de inclusión y emancipación; ya que existe un subrayado común en los diferentes procesos de colonialismo; luego en la formación y consolidación de los estados -nación, hasta nuestro días, donde los contextos socio-culturales de colonialismo, racismo, subalternidad y explotación están vigentes, sobre todo en los sectores populares y mayoritarios.

La consecuencia en este fenómeno fue que el colonizador o dominador siempre construyó un relato justificador y hegemónico de la exclusión de un "otro", ya sea como sector o grupo social, ya sea como pueblo de una nación entera como es el caso del Paraguay.

Es de destacar, que todas estas políticas de dominio o sometimiento sufrido por la mayoría de los latinoamericanos, siempre fueron justi-

ficada desde una ideología moderno-eurocentrista, hija de la cultura occidental en su expresión burgués-capitalista y que en la forma actual se configura como el neoliberalismo.

En la actualidad, el análisis teórico muchas veces devenido en actitudes posmodernistas noratlánticas, que continúan en la mayoría de los casos sosteniendo la dependencia o la hegemonía de la ideología de la modernidad, -salvo honrosas y aprovechables excepciones-, que justifican la alteridad de un “otro”, o la exclusión de “lo distinto”, realizado como una construcción ideológica que coloca y clasifica en “inferioridad socio cultural” a esa “construida alteridad”. Todo ello, por razones sustentadas en una ideología del poder y su relato justificador; donde una actitud de racismo subalternante emerge generando “una clasificación” que jerarquiza lo social en estamentos perversos como bien lo indica Aníbal Quijano, cuando habla de “la colonialidad del poder”.

2. La génesis identitaria americana: síntesis

Queremos realizar una síntesis de la génesis de la clasificación de ese “otro” étnico o social, que acá vamos a reivindicar como el “*nosotros latinoamericano*”, donde el mestizaje es el proceso que sustenta este colectivo, siempre señalando el mestizaje desde un sentido integral (Biológico .cultural, social, filosófico, político, económico, etc.).

Observando la situación del Paraguay, ese proceso marca un escenario clave y singular para nuestras consideraciones teóricas.

Intentamos plantearlo de esta manera, para lograr una herramienta descolonial más eficaz en la lucha contra esa “colonialidad” subjetivante que muchos latinoamericanos de todo el arco social hoy la practican, discriminando e inferiorizando a un “Otro” interesadamente.

En 1º lugar vamos hablar, muy sintéticamente, del “otro originario”, que fue señalado y tratado como un “otro” inferior, atrasado e incivilizado llamándolo: “el indio”; utilizando esta justificación, en muchísimos casos, como aval ideológico para la explotación y sometimiento de este nativo americano. Ante esta premisa histórica, el Paraguay vive un proceso singular que demuestra la pluriculturalidad que produjo,

como consecuencia, el mestizaje intensivo biológico, durante la colonización, que hoy reconoce un 95% de la población en esa situación.

También señalamos al esclavo africano subsahariano, que a “Nuestra América” (Parafraseando a José Martí cuando habla de nuestra América Latina), llegaron en el orden de 3.000.000 o más de almas; un “otro” cultural también singular y que en algunas regiones de nuestra América, tuvo y tiene, presencia dominante como componente demográfico y cultural; lo que Aimé Cesaire denominó: “la negritud”, sobre todo en esa gran región del Caribe, donde esta “marca” indeleble, se manifiesta más visualmente en ese territorio. Podemos decir que la nación paraguaya es bastante ajena a esta situación de mezcla o fusión afroamericana.

A ello vamos a agregar, los inmigrantes que llegaron en forma masiva en los siglos XIX y XX a algunos lugares de la Suramérica templada y que pertenecían a sectores marginados y excluidos en sus países de origen sobre todo de la Europa latina, predominando los italianos y españoles, aunque en el Paraguay debemos señalar una migración francesa, alemana y portuguesa como de otros lugares de Europa destacable.

Es también significativo señalar la migración asiática que comienza en el siglo XX; ya que produjo enclaves poblacionales importantes en algunos lugares de América, como los japoneses en San Pablo, Brasil o los chinos en la zona costera del Perú, o los árabes y judíos de origen europeo en Argentina, la mayoría hijos de las persecuciones o del hambre y otras comunidades que en menor medida llegaron a estas tierras.

Paraguay, después de vivir una época relativamente próspera, de bienestar social, en la primera mitad del siglo XIX (1811-1870), es derrotado su proyecto soberano e independiente, produciéndose una regresión económica y demográfica muy sensible.

Este País mediterráneo, después de vivir un genocidio y saqueo posguerra de la Triple alianza y transformándolo en un país de grandes latifundios, vive en la primera mitad del siglo XX una guerra fratricida con la hermana República de Bolivia, que continua provocando un shock demográfico agudo, con una posterior consecuencia de expul-

sión de población, razones políticas dictatoriales y autocráticas, que continúan una dinámica emigracional que desplaza paraguayos y paraguayas a los países hermanos limítrofes como Argentina y Brasil.

3. La construcción de la americanidad

Comenzaremos con los pueblos originarios, que debemos tener muy en cuenta comenzaron a reducirse notablemente en el orden cuantitativo desde el momento de la conquista y posterior colonización.

Las razones de su reducción significativa, como ya sabemos, son producto de la explotación, las guerras y sobre todo las enfermedades epidémico-contagiosas que portaban los conquistadores.

Aquí encontramos la primera de las singularidades del Paraguay, la intensa mestización que se produce y el aumento relativo de su población, por razones de transformarse en un enclave colonial de poco interés para la corona española. Donde emergen por razones geopolíticas (olvido y aislamiento), religiosas, cierta compatibilidad con las creencias Guaraníes (Mesiánica y salvífica), y de defensa de indígenas (Acción de la Orden Jesuita) ante los bandeirantes de Brasil que buscaban esclavizarlos para sus fazendas; todo ello provocó, una fusión de culturas que le da una construcción de identidad singular, siempre tomado esta idea como sentimiento de pertenencia. Aquí la nación Paraguaya se presenta como una excepción, lo cual implicó una represalia del proyecto liberal conservador a este pueblo, marcando una de las guerras más tremendas que ocurrieron en el Siglo XIX en América Latina, como fue la guerra de la triple alianza, que desbastó la nación guaraní. Podemos citar argumentos justificadores de esta conducta colonial o neo colonial que destaca muy lucidamente Enrique Dussel, sobre los principios “éticos-políticos” de esa “Sociedad Civilizada” agresora y sus propósitos:

- 1) La civilización moderna se autocomprende como más desarrollada, superior (lo que significará sostener sin conciencia una posición ideológicamente eurocéntrica).
- 2) La superioridad obliga a desarrollar a los más primitivos, rudos, bárbaros, como exigencia moral

- 3) El camino de dicho proceso educativo de desarrollo debe ser seguido por Europa. (es de hecho, un desarrollo lineal y a la europea, lo que determina, nuevamente sin conciencia alguna, la falacia desarrollista).
- 4) Como el bárbaro se opone al proceso civilizador, la praxis moderna debe ejercer en último caso la violencia si fuera necesario, para destruir los obstáculos de la tal modernización (la guerra justa colonial).
- 5) Esta denominación produce víctimas de muy variadas maneras, violencia que es interpretada como un acto inevitable, y con sentido cuasi-ritual de sacrificio; el héroe civilizador inviste a sus mismas víctimas del carácter de ser holocausto de un sacrificio salvador (el indio colonizado, el esclavo africano, la mujer, la destrucción ecológica de la tierra, etcétera.).Y aquí, nosotros agregamos enfáticamente, también el pueblo paraguayo en su intento de ser soberano y libre de toda prepotencia “civilizadora”, paga esas consecuencias.
- 6) Para el moderno, el bárbaro tiene una “culpa”, (el oponerse al proceso civilizador), que permite a la modernidad presentarse no solo como inocente sino como emancipadora de esa culpa de sus propias víctimas.
- 7) Por último, y por el carácter “civilizatorio” de la “modernidad”, se interpretan como inevitables los sufrimientos o sacrificios (los costos) de “la modernización” de los otros pueblos “atrasados” (inmaduros). de las otras razas esclavizables, del otro sexo por débil, etc.³

Dussel hace consideraciones generales respecto a las consecuencias del Eurocentrismo y la modernidad europea, donde encaja perfectamente la historia de Paraguay y su historia singular de tragedias bélicas, pero cualquiera de estas justificaciones se adecuan perfectamente al juego de las hegemonías opresoras por intentar ser libre, como quiso Paraguay desde su independencia y por más de 40 años.

Por todo ello, es legítimo y necesario generar en nuestros días una reivindicación permanente de la pluriculturalidad con y desde las etnias existentes, las mestizaciones producidas y visibilizar los

3 Dussel Enrique: Europa, modernidad y eurocentrismo, Univ. De Iztapalapa(UAM.1) México.

testimonios de las etnias originarias que han desaparecido, con el objetivo en primera instancia de señalar: que existió otra América a la llegada del conquistador “se entiende que la “modernidad” de Europa será el despliegue de las posibilidades que se abren desde su “centralidad” en la historia mundial, y la constitución de todas las otras culturas como su periferia, podrá comprenderse el que, aunque toda cultura es etnocéntrica, el etnocentrismo europeo moderno es el único que puede pretender identificarse con la universalidad-mundialidad”⁴.

4. Estrategias de emancipación

Esta línea de acción política de integrar los pueblos originarios como ocurre hoy en Bolivia, Ecuador, México y Guatemala sustancialmente, por una cuestión muy importante que es el reconocimiento en el proyecto político de incluir “*la parte en el todo*” como proceso de construcción de la identidad de “la Nación Latinoamericana”.

Debemos recuperar la “memoria histórica”, que enriquece la identidad que construimos todos los latinoamericanos cada día, siguiendo la reflexión que realiza Immanuel Wallerstein cuando nos dice en clave epistemológica “en cualquier caso, me vi inspirado por epigrama de T.J.G. Locher: no se debe confundir totalidad con completitud. El todo es mucho más que la suma de las partes, pero también es sin duda menos”⁵.

También es necesario incluir este singular “otro originario mestizo” socio-culturalmente del Paraguay ya que es parte esencial en la historia de América y que en muchísimos casos, en la actualidad, se encuentran en situación de marginación, exclusión y pobreza, siendo la imagen vívida de la forma más descarnada y directa que podemos encontrar de la acción secuencial del colonialismo, el neocolonialismo, el imperialismo económico y la globalización, siendo su situación actual, uno de los testimonios más crudos de esas políticas donde debemos señalar incansablemente sus devastadoras actitudes so-

4 Dussel Enrique: ídem.

5 Wallerstein Immanuel: El moderno sistema mundial. Ed. Siglo XXI Madrid Pp. 14.

cio-culturales y económicas sustentada sobre la construcción de una “alteridad” excluyente y subalterna.

La relación colono-colonizado América, desarrolla una historia singular a partir de la conquista por parte de Europa, ante esto podemos aceptar, adherir y promover lo que Enrique Dussel propone “una respuesta transmoderna”, opuesta a esa modernidad que propone una América ahistórica antes de la llegada de sus conquistadores o fuera de las categorías no funcionales a los intereses de la “eurocentralidad”. Por lo tanto recuperar la historia desde el colonizado o marginado, invierte la “culpa”.

Dentro de esta perspectiva, Paraguay, consolida desde su colonización un proceso de inclusión que dura más allá de su independencia, en más de 40 años; luego este proceso se revierte y comienza un proceso de feudalización de la tierra, producto de la victoria de esos intereses liberales conservadores nativos y extranacionales en la guerra del Paraguay contra la Triple Alianza (1864-1870).

Es importante la visibilización del problema de la tierra como una continuación del colonialismo en manos de criollos blancos. De esta manera se universaliza al indio como campesino, al igual en tierras guaraníes con la mayoría de los mestizos, socio-políticamente hablando, por lo cual el problema agrario, se torna imprescindible abordarlo a partir de este pensador.

Es Carlos Mariátegui quien pone en superficie el debate sobre un paradigma central en la problemática de la emancipación latinoamericana y es “el significante” que representa la propiedad de la tierra, (el agrarismo), y el correlato con el poder político y la apropiación del estado por parte de las clases del privilegio (Oligarquías) y la exclusión del “otro” indígena, manteniendo el statu-quo de la riqueza agraria como propiedad individual latifundista y que nosotros hacemos extensivos a la cultura mestiza dentro de Paraguay.

Debemos analizar el tema indígena dentro de un contexto de mestización o hibridez socio-cultural y político donde las herramientas epistemológicas que emergen de este fenómeno singular desde sus orígenes coloniales hasta nuestros días generan novedades para su abordaje.

En Paraguay el indio va desapareciendo como tal, para transformarse en una comunidad mestizo americana que exige, también como grupo alterizado, ser parte de la nación y también ser incluidos en la decisión como actores y no receptores de herramientas salvíficas a su situación político-social. Al respecto innumerables testimonios lo señalan.

Solo hay que recorrer cualquier historia social paraguaya y ver en su urdimbre estas consecuencias y resultados.

5. Porque lo mestizo?

El tema de la hibridez o mestizaje vamos a introducirnos con conceptos de García Canclini, cuando señala que:” Los pocos fragmentos escritos de una historia de hibridaciones han puesto en evidencia la productividad y el poder innovador de muchas mezclas interculturales”⁶, este proceso de fusión tenemos que abordarlo como uno de los procesos de integración más estratégicos para las políticas de descolonización que tenemos que analizar difundir, y hasta propagandizar, ya que son de los más eficaces discursos emancipatorios para América Latina, por el hecho de ser un fenómeno singular, colectivo y por sobre todo novedoso y creativo en los diferentes ámbitos de la vida socio-política y cultural de las comunidades latinoamericanas, más allá de los obstáculos que presenta del punto de vista ideológico en la conciencia colectiva latinoamericana.

El mestizaje generaliza una vivencia colectiva común que debemos señalar, explorar e instrumentar, que se articula con la voluntad de la inclusión como bandera del grupo alterizado, venga de donde viniere, ante la clara contradicción que se les presenta a las elites conservadora- liberales, corporativas y excluyentes, cuando se plantean o cuando se expresan en la acción y dan caracterizaciones singulares sobre “el otro” indígena o mestizo (los dos nativos que en esta perspectiva son similares), con un sentido exótico y folklórico, como es el caso del indígena, dándole una carga de romanticismo y nada de compromiso, construyendo políticas de asistencialismo y no dando participación en la decisión, como se merece cualquier grupo o sector en nuestra América.

6 García Canclini Néstor: Culturas Híbridas, Ed. Paidós, Buenos Aires 2010 pp. 16.

En el caso del mestizaje, en particular, colocando interesadamente a este acontecimiento, como un sector social que tiene características de ser etapa, transición o paso hacia otro estadio social.

A esta categoría identitaria esencial que denominamos “lo mestizo”, esta abarcado por diferentes procesos migratorios masivos. Que hacen emerger grupos sociales significativos cuantitativamente en América, 1º criollos en 2º lugar el proceso de incorporación de otro grupo social también significativo cuantitativa y cualitativamente en América, que es producto de la migración forzada: el esclavo subsahariano, y las consecuencias inevitables de fusión que ocurrieron con su llegada.

Ante todo debemos considerar la premisa: que el sello de América fue la permanente situación de dominio, explotación y alterización también sobre los grupos que llegan a América como fuerza de trabajo.

América se nutre de un proceso masivo de migraciones forzadas, pero se producen también migraciones “voluntarias” aluviales, externas; que comenzaron sobre todo a partir del siglo XIX y hasta el mitad del siglo XX, lo que significa cualitativa y cuantitativamente un nuevo proceso de fusión (mestizaje), con resultados absolutamente singulares.

Durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX en estos países comienza a producirse una migración aluvial europea que cambia el carácter de las naciones desde la comprensión de lo socio-cultural, en las llanuras templadas de Suramérica, con consecuencias políticas que son protagonizado por estos nuevos sectores, también marginados, pero ahora provenientes de la misma Europa y en menor medida del Asia.

Paraguay tiene un proceso de retroceso en este sentido significativo, en manos de gobiernos oligárquicos pro imperiales (Perdón por la redundancia) asociados a Argentina, Brasil y Uruguay, que declaran la guerra al Paraguay y que se conoce como la guerra de la Triple alianza cuyas consecuencias para este pueblo hermano fueron catastróficas, perdió más del 60 % de su población o más. A su vez fue destruido todo el proceso de industrialismo y desarrollo que el país hermano había conseguido, con una suerte de su sustentabilidad soberana e independiente, única en el continente.

Podemos señalar que sufre un proceso de cristalización demográfica, porque es lento su crecimiento demográfico a partir de la posguerra. Poca inmigración llega a su tierra; proceso que en las últimas décadas se ha revertido.

Esta mano de obra marginal europea que llega, comienza a transitar otro camino de subalternidad y exclusión y por supuesto da como respuestas: luchas sociales y políticas de reivindicación e inclusión. Se inunda Suramérica de rebeliones, huelgas, movilizaciones muy importantes y absolutamente novedosas para la lucha por la inclusión que se funden con otras en el camino de la emancipación americana que habían ocurrido hasta estos momentos, llegan de esta manera ideas anarquistas y socialistas de la vieja Europa pero con actores que reinterpretan a los pensadores o activistas europeos del siglo XIX., en Paraguay no nos olvidemos de pensadores y activistas como, Cecilio Báez, Modesto Amarilla, José Serrano, Juan Rovira o el anarquista Rafael Barret.

6. Dónde Estamos?

Como síntesis podemos señalar, que partimos de la idea concreta que América surge de un proceso colonial que tiene como característica, como bien lo destaca Dussel, de ser la apoyatura esencial económica de la modernidad europea, que construye una historia central con una periferia desvalorizada e inferior, donde “el otro” cultural americano que se estaba gestando es ignorado, rebajado a una escala de subalternidad, con la complicidad ideológica, pragmática y represiva de nuestras elites gobernantes liberales- conservadoras.

Como bien insiste Dussel, el proceso histórico de América es un proceso propio, que surge a partir de la conquista, rescatando también la historia de los pueblos originarios como parte de nuestra identidad; proceso que participa de un modo particular en el destino de Europa pero en el lugar opuesto, alimentada por una relación dialéctica donde por un lado Europa, sustenta la existencia de la modernidad iluminada y civilizatoria y en el opuesto está América, a la cual no se le permite participar en la decisión, incluso ser reconocida como otra centralidad, que está en estado activo y que hoy, como resultado, podemos afirmar que logró un perfil identitario singular, propio, y concreto.

De alrededor de los más de 500.000.000 de habitantes que tiene América en la actualidad, el 90 % provienen de procesos de mestizajes intensos a partir de todos los procesos de colonización que generaron procesos de migración forzosa o voluntaria que se dieron durante los más de 500 años de vida de América latina; biológicamente hablando, hoy solo un 10% tiene una vinculación directa con los pueblos originarios.

Esto nos hace pensar que el Paraguay, con su proceso de mestizaje intenso, que lo marca como la nación de mayor mestización biológica a través del tiempo histórico desde la conquista y por consecuencia su mestizaje socio-cultural de América, nos tiene que decir algo respecto a la identidad latinoamericana. Su consideración y tratamiento de investigación siempre fue de olvido y exclusión sobresaliente, al respecto.

Por todo ello es que destacamos este fenómeno de fusión y de mezcla, que no se valoriza lo suficiente en los estudios de la academia sobre América latina.

Por ello estamos señalando y debatiendo sobre el mestizaje como proceso integral de fusión que ocurrió en toda América horizontal y verticalmente. Nuestra identidad latinoamericana, no va hacia otro estadio, somos eso, somos mestizos. Paraguay lo demuestra.

Eso lo afirmamos, porque que en la identidad americana “lo mestizo” es la mayoría del corpus demográfico, cultural, social y económico ya sea individual como institucionalmente, ya que las naciones americanas no son un espejo de la lógica y de la epítome analítica europea en lo político, lo económico y en lo social, culturalmente somos otra cosa, somos un “otro” que se fue construyendo hace por lo menos 500 años y que continua haciéndolo.

Para dejar claro que es lo que entendemos por mestizaje y la razón de su importancia identitaria actualmente en América es el fenómeno más significativo de nuestra proceso de “identidad”. Tomada esta categoría cultural semánticamente como “sentimiento de pertenencia”.

También queremos valorizar y poner en su justo punto lo que significa este discurso del mestizo, que no es un relato sino una potenciación de una identidad y que contiene a todos los americanos de una forma u otra, es el objetivo más urgente, creemos que para todo proceso de inclusión y descolonialidad, debemos ante todo saber quiénes y cómo nos construimos y estamos construyendo como sociedad.

Aquí el Paraguay emerge como ejemplo de cómo es tratado un país mestizo, en sí mismo. Este discurso nos permite abrir un camino de emancipación que tiene como característica la inasibilidad por parte del que domina o quiere direccionar desde una posición dominante un camino que no es el nuestro.

El problema más complejo, pero también la fuente de inspiración colonial o neocolonial del dominador, es también nuestra calidad de mestizo, idea que se manipula y utiliza como eje de exclusión porque construye una clasificación social falsa, donde jerarquiza y divide a la comunidad latinoamericana.

“Lo Mestizo” nos permite, que no podamos ser definibles para quienes sostienen al racismo y a la exclusión, somos inasibles, somos imprevisibles y no somos confiables a los intereses que sistemáticamente hicieron de América la fuente irracional de explotación de los recursos y la consecuencia del genocidio y la explotación y la negación del respeto por el “nosotros”. Latinoamericano.

Cada uno de los que habitamos este continente, vital, exuberante, infinitamente rico pero más infinitamente propio es nuestro escenario de construcción y convivencia. Como dice Arturo Roig sabiamente: América no es un “deber ser” sino que es “ser”; por lo tanto tenemos nuestra propia ontología, y desde Dussel decimos: que hablar de mestizo como lo estamos tratando, tomando a Paraguay como ejemplo prístino, en este trabajo; es uno de los caminos hacia y en la transmodernidad del análisis y su estudio que quiere estar fuera de la lógica epistemológica que genera enmarques teóricos que muchas veces no escapan a vernos solamente como sociedades dependientes, racistas, subalternizadas y excluyentes, sin identidad propia y con la imposición de valores ajenos a nuestras expectativas y deseos como comunidad colectiva y solidaria.

Bibliografía

Ansaldi waldo y otro, (2012), *América LATINA, La construcción del orden*, Tomo 1 y 2, Ed. Ariel, Buenos Aires.

De Sousa Santos, Boaventura (2006), *Reinventar la democracia-Reinventar el estado*, Ed. Clacso Libros, Buenos Aires.

Dussel, Enrique (2004), *Europa, modernidad y eurocentrismo*, Univ. De Iztapalapa (UAM.1) México.

Enciclopedia contemporánea de América latina. (2012), ED. CLACSO y Página 12

García Canclini, Néstor (2010), *Culturas Híbridas*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 2010

Gómez Florentín Carlos (2010), *El Paraguay de la posguerra*, Colección HISTORIA GENERAL DEL PARAGUAY N° 8, Ed. ABC, Asunción.

Roig, Arturo A. (2008), *El pensamiento Latinoamericano y su aventura*. Ed. El Andariego, Buenos Aires.

Wallerstein, Immanuel, (2004), *El moderno sistema mundial*. Ed. Siglo XXI, Madrid.

La resiliencia sociocultural de los Mbya Guaraní del sur de Paraguay: Mantenimiento y construcción identitaria en contextos desarraigo y relocalización territorial



Claudia Cáceres González¹

Resumen

En el estudio abordamos la realidad de los Mbya Guaraní sureños del Paraguay, que fue expulsado en los años 1970–1980 de su hábitat ancestral, la Isla Yacyretâ, para la construcción de la Represa Hidroeléctrica Binacional entre Paraguay y Argentina. Este pueblo vivió durante 15 años de manera dispersa y desvinculada hasta que lograron relocalizarse, donde hoy viven según sus tradiciones culturales, demostrando su gran capacidad de resiliencia sociocultural al poder mantenerse fuertes en su identidad. En la consecución del trabajo utilizamos el enfoque cualitativo etnográfico con técnicas de observación participante, entrevistas abiertas y semi-estructuradas de cuyos resultados analizamos la influencia de los factores psicológicos y socioculturales que fundamentan la presencia de rasgos resilientes y/o posibilitan su desarrollo en el proceso que han realizado para mantener su identidad cultural.

1. Introducción

La Resiliencia ha sido reconocida como un aporte a la promoción y el mantenimiento de la salud mental y emocional. Ser resiliente es salir fortalecido de la adversidad como individuo o grupo, proyectándose

¹ Universidad de Salamanca, España. E-mail: arayvoty@gmail.com

positivamente el futuro. Dicho término aplicamos a la vivencia de nuestro objeto de estudio, quienes a su vez nos demuestran que en la identidad colectiva se internalizan valores culturales apropiándose de ellos en interacción con sus miembros.

El desarraigo del pueblo Mbya Guaraní ubicado al sur del Paraguay, expulsado en los años 1970–1980 de su hábitat natural la isla Yacyretâ, para la construcción de la Represa Hidroeléctrica Binacional entre Paraguay y Argentina, fue compulsivo. A partir de allí han tenido que buscar dónde vivir y desarrollarse como pueblo en medio de las adversidades por varios años, tiempo en que muchos ancianos y ancianas murieron de tristeza, enfermedad y los niños de hambre, hasta que lograron relocalizarse en un lugar al que denominaron Pindo, con la cooperación de la Conferencia Episcopal Paraguaya. Dicho lugar, hoy es una comunidad que alberga a una familia extensa, donde logran vivir según su identidad cultural.

2. Resiliencia sociocultural

La Resiliencia tiene su origen en el campo de la física, específicamente en la resistencia de los materiales, según señala Simpson (2010:13). Tras observarse esto en las capacidades humanas, la Psicología se ha apropiado del término haciendo uso en su campo.

Para Melillo (2005:19) la resiliencia es *“un proceso dinámico que tiene como resultado la adaptación positiva en contextos de gran adversidad”*. Las características resilientes habrán estado siempre en las personas desde el inicio de la especie humana según Uriarte (2013:8), pues las personas y los pueblos siempre han tenido que superar situaciones difíciles para seguir evolucionando y las dificultades para ello son inherentes a sus vidas.

Las clásicas fuentes de resiliencia de Grotberg (1999) *“yo soy, yo estoy, yo puedo, yo tengo”* para Simpson (2010:10), en las fuentes de la resiliencia sociocultural, el *“Yo”* muta en un *“Nosotros”*; que muestra la dimensión colectiva de esta capacidad. La conducta resiliente exige prepararse, vivir e integrar los dolores haciendo de la adversidad pasada una experiencia de aprendizaje.

3. Identidad

A la identidad Erikson (1987) ha llamado mismidad, un factor de continuidad interior. Y es considerada un fenómeno subjetivo, de elaboración personal, que se construye en interacción con otros, que va ligada a un sentido de pertenencia a grupos socioculturales que comparten características comunes.

Tajfel (1981) ha definido a la identidad social como aquella *“parte del autoconcepto de un individuo que deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo social junto con el significado valorativo y emocional asociado a dicha pertenencia”*. El autor desarrolla una teoría concibiéndola como el vínculo psicológico que permite la unión de la persona con su grupo. Y este vínculo-pertenencia es el ingrediente esencial de la identidad social, porque al diferenciarse de otros grupos a los que no pertenece; le reafirma la pertenencia a lo suyo.

4. Paraguay en el territorio Guaraní

Los grupos Guaraní actuales pertenecen a la tradición denominada “tupiguaraní” en la arqueología y “tupi-guaraní” en la lingüística, que se desarrolló hace 2.500 años del tronco tupi, cuya formación a su vez se remonta a 5.000 años atrás, según Chamorro (2004a:33). Tal es así que el territorio ancestral de los Guaraní incluye el sur de Brasil, sureste de Bolivia, abarca gran parte de Paraguay y el norte y este de Argentina.

Paraguay está constituido por una diversidad de pueblos étnicamente diferenciados y lenguas propias, siendo la mayoría de ellos los Guaraní. Según datos oficiales, DGEEC (2014:26), los indígenas del Paraguay se clasifican en cinco familias lingüísticas, conformando 19 pueblos, con un 1,70 % de toda la población paraguaya.

4.1. Los Guaraní

Estos conforman una familia lingüística de seis pueblos cuyos patrones culturales de organizaciones poseen rasgos similares.

4.2. La organización sociopolítica

Los pueblos Guaraní son sociedades igualitarias, donde las esferas

sociales, espirituales, políticas y económicas están íntimamente interrelacionadas, según señala Lehner (2005:29), formando el modo de ser Guaraní, dentro de su territorio.

Para hablar de la estructura social será necesario hablar del espacio territorial, donde se desarrolla la vida en su identidad Guaraní, que para la autora está formada por: *“una familia extensa con la que se identifica y que es la estructura básica de la sociedad Guaraní”* y que están relacionadas entre sí por lazos de parentesco, consanguíneo y afín, cuya cantidad varía dependiendo del poder aglutinante de la pareja de ancianos que la encabeza.

La alianza sociopolítica en el territorio, de acuerdo a Peralta², hasta las primeras décadas del siglo XX, se manifestaba en un liderazgo unificado donde el sabio anciano junto a su esposa, ejercía el liderazgo religioso y político al mismo tiempo por derecho consuetudinario. En ley 904/81 fue impuesta la figura del líder político. Su sistema de decisiones es por consenso en Asambleas donde todos tienen voz y voto.

4.2.1. La organización socioeconómica

Tradicionalmente los Guaraní se encuentran situados entre dos sistemas: son tanto cazadores/recolectores como agricultores. En época anterior, según Lenher (2005:49), *“la ocupación más importante del hombre Guaraní era la caza y la guerra, mientras que la mujer cuidaba de las chacras, cosechaba y administraba los alimentos”*.

El rol económico del hombre consiste en aportar las cosas de fuera al sustento de la familia, pero es la mujer quien aporta asegurando la comida diaria para todos y es ella quien produce el maíz sagrado para los rituales importantes. Por tu parte Meliá (2008:13) afirma que la economía Guaraní está basada en la reciprocidad, un círculo de equidad que beneficia a todos, es lo que les identifica como pueblo y que perdura hasta el presente.

4.2.2. La palabra y la religión Guaraní

La religión entre los Guaraní está basada en la palabra de acuerdo a Chamorro (2004a:56) que explica *“como ellos imaginan lo trascendente*

2 Peralta, Raquel (enero 2016). Antropóloga identificada a efecto de este trabajo.

y como las experiencias de la vida son experiencias de palabra”. Para la autora (2004b:134), los Guaraní entienden que “*todo ser humano es, en su origen, una palabra-alma soñada*”. Ante un nacimiento, según Cadogan (1950:88) la comunidad se pregunta “*¿qué palabra-alma ha venido hasta nosotros?*”. Al proceder al ritual de nominación del niño, ese nombre ejercerá una cierta autoridad sobre la persona.

La palabra debe desarrollarse en el transcurrir de la vida, mediante los medios y rituales con que cuentan en la cultura, la persona irá perfeccionándose en su palabra-alma, para lo que deben estar en camino en búsqueda constante de la tierra sin mal viviendo según sus costumbres ancestrales. Por su parte Meliá (2014), indica que la cosmovisión Guaraní “*está asentada en el equilibrio de dones enteramente gratuitos, que hace que el modo de ser Guaraní sea el modo de vivir de Dios*”.

4.3. Los Mbya Guaraní sureños y la Isla Yacyretá

Este pueblo, ubicado en la región oriental del Paraguay de norte a sur, los más conocidos por su resistencia a todo lo foráneo a su cultura son los del extremo sur, que siempre han vivido a orillas del gran Río Paraná hasta su expulsión.

Ayala y Bogado (2013:10), expresan que para los Mbya Guaraní de esa zona, la Isla Yacyretá, como territorio ancestral, era un espacio físico y espiritual donde desde el inicio de la vida han vivido en una tierra muy semejante a *la tierra sin mal*.

Y este fascinante territorio físico y espiritual de vida al natural y con él toda la Isla Yacyretá, sería convertida en una entidad generadora de energía eléctrica para Argentina y Paraguay, muy a pesar del dolor, tristeza y muerte de muchos Mbya Guaraní. El impacto que la represa trajo como consecuencia es la desintegración de las aldeas de la Isla y el inicio de la dispersión de sus antiguos habitantes. Hasta 1974, los Mbya sureños han sabido retener una identidad independiente y una organización sociopolítica, religiosa y económica propia.

4.4. La relocalización en la Comunidad Pindo

Trece años después del éxodo, a inicios de 1987, los Mbya establecen sus primeros contactos con el Equipo Nacional de Misiones de la

Conferencia Episcopal Paraguaya (E.N.M.C.E.P.)³, y estos inician los trámites de solicitud de tierra junto con los líderes indígenas afectados.

Respondiendo a los reclamos de la Iglesia y las presiones internacionales, Rehnfeldt (2002:11) señala que en octubre de 1988 la Entidad Binacional Yacyretâ adquiere una fracción de 339 hectáreas. Después de años de incalculable daño social, económico, político y emocional, una parte de las familias de la Isla Yacyretâ encuentran una tierra donde asentarse. Afirma la comunidad que 28 familias fueron relocalizadas allí, y denominaron *Pindo* (palmera) al nuevo lugar.

Hoy son 39 familias con una población de 140 habitantes. El sustento diario mantiene a través de la agricultura ancestral y sus artesanías. Cuentan con su templo dentro del bosque, una cancha de fútbol y una Escuela Indígena Básica N° 5841, donde se imparte una educación adaptada a la realidad, desde hace 20 años.

Su sistema de liderazgo político es heredado por parte del padre, siendo el portavoz ante la sociedad, al ser representante local, nacional e internacional, pues dentro de la comunidad el liderazgo es ejercido por el líder espiritual. Además, la anciana madre del líder político ejerce una fuerte autoridad.

5. Métodos

El estudio abordamos desde el enfoque cualitativo de encuadre etnográfico (Sandoval, 2002:76) y Martínez (1994:10), que nos ha llevado a la inmersión de la realidad durante el trabajo de campo por cinco meses en 2014 (abril a agosto), con técnicas de la observación participante y la entrevista abierta y semiestructurada, Cuella (2014:132-136). La población está compuesta por 39 familias en la Comunidad Indígena Pindo del Distrito de San Cosme y Damián de Paraguay, del que hemos seleccionado, para la realización de las entrevistas, a siete familias pertenecientes a líderes políticos, religiosos y maestros afectados por el

3 El Equipo de Misiones de la Conferencia Episcopal del Paraguay (E.M.C.E.P), hoy es Coordinación Nacional de Pastoral Indígena de la Conferencia Episcopal del Paraguay (CONAPI-CEP).

traslado forzoso de la Isla Yacyretá. Para las observaciones hemos utilizado como muestra a toda la comunidad en sus diversas actividades.

6. Análisis y discusión de los resultados

6.1. Categorías de análisis

Procedemos al análisis y discusión dando respuesta a los objetivos propuestos en la investigación, que es analizar la influencia de los factores psicológicos y socioculturales que fundamentan la presencia de rasgos resilientes y/o posibilitan su desarrollo en el proceso que han realizado para mantener su identidad cultural, el pueblo nativo Mbya Guaraní. Para el mismo hemos intercalado los enfoques emic y etic.

6.1.1. Fuentes de la Resiliencia

En esta primera categoría a partir de las fuentes de la resiliencia sociocultural planteadas por Simpson (2010:11) del “Yo” al “Nosotros”, desarrollamos: lo que les significa el “*Nosotros somos y estamos*” que muestran el desarrollo de su fortaleza intrapsíquica.

Nosotros somos. Poseen una imagen positiva de sí misma, se reconocen alegres y guardianes celosos de su cultura. Les hace felices sus *costumbres, el bosque, su templo*. Les es importante “*la alegría, la libertad, la salud, su saludo, su oración y el estar en armonía, en paz*”⁴. Sienten respeto por el Padre verdadero, por los niños y por los ancianos, por los líderes político y religioso.

Nosotros estamos. Dispuestos a “*asumir lo que le comunica su madre que está llamado a ser*”. Está “*siempre con actitud positiva, con esperanza y confiado en quien lo envió al mundo*”⁵. Él cuida de cada vida natural, se hace responsable de la naturaleza, del cuidado de su familia y de recuperar el territorio propio que les pertenece.

Nosotros tenemos. Demuestra el apoyo con que cuentan. Tienen el respaldo de toda la familia extensa y se sienten amados incondicionalmente por el Creador, por sus padres y ancianos. Respetan a los

4 Afirmaciones obtenidas en Trabajo de Campo.

5 Íbid.

que ponen límites, desde la bondad y la libertad, que son las abuelas en los hogares y el líder religioso en el templo.

Nosotros podemos. Demuestra capacidad de resolución de conflictos. Los conflictos resuelven dialogando, al que se equivoca se le da otra oportunidad y excepcionalmente condenan, en caso de “*coacción sexual, un acto de herir de sangre u homicidio*”. Tienen autocontrol ante los peligros. Y afirman: “*hay cambio en todo Mbya después de ser amonestado, y si hace lo que no debe es solo porque está distraído de su centro*”⁶.

6.1.2. Experiencias de desarraigo

En esta categoría vemos las soluciones adaptativas que han dado, en medio de su dispersión, ante el desarraigo de la Isla Yacyretâ, obtenidas a partir de las respuestas a las entrevistas sobre qué sentimientos, emociones y conductas vivenciaron en ese tiempo.

Ante el despojo que sufrieron de su hábitat natural donde habitaban ya por tiempos antiguos de una generación tras otra, ante la llegada de la noticia en 1974 que todos debían abandonar el lugar, al recordar, se expresaron así:

“No sabíamos a donde ir, nos sacaron en camiones, a otros en canoas y nos abandonaron a orillas del río Paraná y a otros en Ayolas...”

“Buscamos donde vivir,... la tristeza que sentimos fue muy grande..., no hay como expresar en palabras. Extrañábamos todo: nuestros alimentos diarios, las frutas y los animales del bosque y nuestras costumbres, nuestros cantos, nuestros rezos”

“Nosotros necesitábamos de nuestro templo y nuestro bosque. Por eso, buscábamos formas de llegar al templo ... donde se encuentran nuestros parientes. Allí, entre todos, rezaban por nosotros y con nosotros”

“Hemos superado la tristeza profunda, el llanto de un prolongado tiempo, que nos acarrea enfermedad...”

Admirablemente, después de vivir durante 15 años dispersos por varias ciudades, mantienen su identidad. Según Munist et al. (1998:22)

6 Íbid.

para construir la Resiliencia es necesario: *“brindar afecto y apoyo, que implica proporcionar respaldo y aliento incondicionales (...)”*. Por su parte Cyrulnik (2001) habla de *“tutor de resiliencia”* que toda persona necesita y que pueden ser *“una persona, un lugar, un acontecimiento, una obra de arte”*. Y, de acuerdo a Simpson (2010:17) *“la expresión permite elaborar la adversidad, el dolor y salvar situaciones conflictivas y difíciles”*.

Dada la importancia del afecto y el apoyo, podemos afirmar que los generadores de resiliencia fueron las personas, que con sus afectos les han acogido y acercado al lugar templo y allí les han ofrecido el tiempo de expresarse, de escucharlos y comunicarles el líder espiritual las sabias palabras durante días y noches en medio de cantos y danzas sagradas. Allí en el templo, la palabra es sanadora para el Mbya, es el espacio terapéutico para las heridas del alma.

6.1.3. Principios movilizantes

Desarrollamos esta categoría a partir de los valores encontrados en la comunidad. Según Simpson (2010:13) por valores se entiende *“aquellas virtudes a las que se refieren las conductas, que las sustentan y orientan, que se constituyen en sus motores de vida”*.

Entre sus valores encontramos el “ser palabra-alma”, que remite a su origen divino, de esto procede vivir siendo feliz de acuerdo a su nombre, en convivencia armónica y recíproca con la naturaleza y todos los seres, ser tolerante y saber perdonar, y resalta también su autoestima colectiva. El sentido de pertenencia se observa a través de un sentimiento común de cuidar de sus costumbres, su lengua, sus creencias y sus territorios ancestrales vinculados a su identidad.

De la capacidad de comunicación, según Marzana et al. (2013:13) el *“componente de red de relaciones actúan como factores de protección”*. Como elemento tienen la palabra, donde el líder político es portavoz de su pueblo y su organización matrilocal en su interior, y son miembros de la asociación que hace nexo a nivel nacional e internacional. Y la educación es fundamentalmente dada por los padres en el hogar, los sabios abuelos y en el templo. La escuela con su alternativa de enseñar a leer y escribir es algo complementario.

6.1.4. Pilares de la Resiliencia

Los pilares de la resiliencia de Wolin y Wolin (1993) son siete del cual Melillo (2011:88) sostiene que niños y adultos son capaces de desarrollar resiliencias internas y *“cualquiera de estos podría servirles como una suerte de salvavidas para superar todo trauma”*.

En la comunidad observamos la gran capacidad de **relación** que poseen para mantener lazos con los demás miembros con calidad de una relación asertiva. El **humor** es una capacidad extraordinaria que tienen la de disfrutar de todo, reír hasta de sí mismos, que parece natural en ellos la felicidad y con el expresan un alma limpia, libre y feliz que es capaz de encontrar diversión aún en la adversidad

La **introspección** demuestra que son reflexivos preguntándose sobre sí mismos, sobre la realidad y darse respuestas honestas en su libertad. Lo que respecta a la **iniciativa** vemos que su búsqueda constante de la tierra sin mal los pone en camino, de buscar solución a sus cuestionamientos y/o sufrimientos: la lucha porque sean respetados sus derechos y recuperar sus tierras.

La **independencia** observamos en la vivencia de su libertad, son libres por naturaleza y la ley Mbya. Aquí no cabe nada de lo que les pudiera atar. En cuanto a la **moralidad** dejan ver que son capaces de comprometerse en mantener su identidad cultural, porque aman ser Mbya. Y la **creatividad**, pilar que colabora en la expresión de la interioridad de sus vidas. Su primer arte es la palabra con sus cantos sagrados, escriben poesías, hacen artesanías con esculturas de animales silvestres, collares de semillas con adornos de plumas y elaboran coloridos cestos.

6.2. Organizaciones socioculturales de la comunidad

En esta categoría analizamos a partir de la organización que sustenta la convivencia armónica de la comunidad.

6.2.1. Organización sociopolítica

El grupo en el cual se enfoca la política es la familia extensa según indica Lehner (2005:40), y al hablar de líderes es necesario tener en cuenta a la pareja, porque la responsabilidad es conjunta. En la comunidad, la familia

extensa está constituida por una pareja anciana de líderes religiosos, que habían ejercido al mismo tiempo, por muchos años, la doble función al ser también líder político. Allí en su mayoría son miembros de una familia grande, donde los hijos, nietos son educados en las pautas culturales Mbya.

De acuerdo a Susnik (1983) el liderazgo es “*una noble herencia adquirida con la elocuencia*”. En la comunidad, el líder político es hijo de estos abuelos sabios de gran autoridad moral, y posee una gran capacidad de oratoria para representar y defender a su pueblo.

Sus representantes legítimos son los líderes religiosos y políticos. El rol que ejercen éstos es el de liderar todas las actividades espirituales y sociales dentro de la comunidad, y a veces conciliar o prevenir conflictos. Como un primer espacio de deliberación conversan junto a la fogata, donde se dan los acuerdos; la asamblea comunitaria es una segunda instancia, donde se llega al conceso, y todos tienen voz y voto.

6.2.2. Organización religiosa

El Mbya se sabe palabra – alma enviada como pequeña porción de la divinidad. El “*estar erguido le remite al status divino que comparte como humano*”, según Chamorro (2004b:134), por lo que el aspecto fundamental de la espiritualidad es un valor muy bien cuidado al interior de la cultura y es transversal a ella.

Hemos observado en suficientes momentos que no hablan por hablar, pues esta tiene un valor espiritual, como también lo son los cantos, ritos, mitos y sueños que colaboran para su resistencia en su identidad como cultura ancestral.

Las actividades que se realizan en el templo, encabezadas por el líder religioso, son varias; diversos ritos de curación con plantas medicinales o soplo, humareda de tabaco o succión. Allí se realizan las bendiciones de las semillas y la recepción de nombres de los niños y niñas. Meliá (2008:14) señala que este nombre “*es parte integrante de la persona*”.

6.3. Organización económica

De acuerdo a Lenher (2005) y Meliá (2008), los Mbya son cazadores/recolectores y agricultores. Actualmente como comunidad se susten-

tan mediante la agricultura, debido a la pérdida de su territorio. Como expresión de reciprocidad hacen minga en las chacras, se colaboran para el cultivo, se comparten los productos y celebran las cosechas.

Hemos observado que cada familia cuenta con una parcela para su cultivo de autoconsumo, árboles frutales, tabaco y yerba mate. En las casas también cuentan con animales menores que crían para su consumo. Pocos animales silvestres quedan por cazar en el bosque que mantienen. También realizan changas por algunos días fuera de su comunidad y parte de sus miembros se dedican a realizar artesanías.

7. A modo de conclusión

La Resiliencia aplicada a la experiencia de los Mbya Guaraní sureños, nos permite concluir que la misma demuestra ser resiliente al identificarse en ellos los factores psicológicos y socioculturales que la fundamentan y que son: ser palabra – alma soñada siempre en camino, se saben amados incondicionalmente y cuentan con un espacio donde nutrirse espiritualmente, y sus valores que posibilitan son: familia extensa, educación en bondad, libertad, creatividad, el humor en convivencia recíproca y una identidad cultural con autoestima colectiva.

En definitiva, afirmamos que la identidad cultural como factor sociocultural y psicológico robustece el “YO SOY” transformándolo en un “NO-SOTROS SOMOS”, donde uno no es la suma de individualidades sino un grupo, y donde el lugar, el vínculo y la palabra tienen mucha trascendencia por el afecto que crea lazos, cercanía, apoyo, acompañamiento, y por lo que la palabra es sanadora en un lugar propicio. Estos pueden ser el vehículo como medio para transitar el camino a la Resiliencia.

Bibliografía

Ayala, L. y Bogado, B. (2013). *Un Himno Sagrado desde la Filosofía, la Religión, la Antropología y la visión de los ancestros Mbya que habitaron la Isla Yacyretá*. Encarnación: CREE.

Cadogan, L. (1997). *Ayyu Rapyta. Textos míticos de los Mbya Guaraní del Guairá*. Biblioteca Paraguaya de Antropología, XVI. Asunción: Ceaduc - Cepag.

Chamorro, G. (2004a). *Teología guaraní*. (Colección Iglesias, Pueblos y Culturas, 61). Quito: Abya Yala.

Chamorro, G. (2004b). La buena palabra experiencias y reflexiones religiosas de los grupos guaraníes. *Revista de Indias*, 64(230), 117–140.

Erikson, Eric (1987). *Identidade, juventude e crise*. Ed. Rio de Janeiro, Guanabara.

Grotberg, E. (2006). *La resiliencia en el mundo de hoy. Como superar las adversidades*. Barcelona: Gedisa.

Lehner, B. (2005). *Los Pueblos Guaraní del Paraguay Oriental*. Asunción: Misereor.

Meliá, B. (2010). *Lenguas indígenas en el Paraguay y políticas lingüísticas*. *Currículo sem Fronteiras*, 10 (1) 12-32.

Meliá, B. (2011). *Mundo Guaraní*. Asunción: Adriana Almada.

Melillo, A. y Suarez, E. (2011). *Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas*. Buenos Aires: Paidós.

Pueblos Indígenas en el Paraguay (2014). *Resultados finales de Población y Viviendas. III Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas (2012)*. Censo 2012. Fernando de la Mora: DGEEC.

Rehnfeld, M. (2002). “*Las tinieblas envuelven la tierra. La construcción de la Hidroeléctrica Yacyretá y la relocalización de los indígenas Mbya Guaraní del Mba épu. Hidroeléctricas y pueblos indígenas*” Florianópolis: Letras Contemporáneas.

Simpson, M^a G. (2010). *Resiliencia sociocultural. Del “Yo puedo” al “Nosotros podemos”*. Buenos Aires: Bonum.

Uriarte, J. (2013). La perspectiva comunitaria de la Resiliencia. *Psicología Política* 47, 7-18. País Vasco: Universidad del País Vasco.

Susnik, B. y Chase-Sardi, M. (1995). *Los Indios del Paraguay*. Madrid: Mapfre.

Mujeres indígenas y múltiples formas de discriminación en el trabajo doméstico en Paraguay



Belinda García¹

Resumen

El trabajo doméstico es uno de los trabajos más invisibles dentro de la división social del trabajo y ha sido un trabajo impuesto socialmente a las mujeres en sus hogares. Esta cuestión social necesita ser analizada desde una perspectiva histórica y socioeconómica, dentro de la dinámica de la reproducción de la fuerza de trabajo en el sistema capitalista de producción. A su vez es necesario comprender la explotación de la fuerza de trabajo femenina con la cuestión de clase subalterna y género en relación al sistema patriarcal que considera a la mujer como un objeto de transferencia económica y sustento de la vida del proletario, como sirvienta y reproductora.

La categorización del trabajo doméstico como una cuestión social representa una manifestación de la dinámica social y la reproducción de súper explotación de la fuerza de trabajo de mujeres en la incorporación al mercado laboral, donde las mujeres ofrecen una fuerza de trabajo de menor costo, para quienes compran su fuerza de trabajo.

¹ Estudiante de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Nacional de Asunción, trabajando actualmente el área de género. E-mail: beligarciapy@gmail.com

Si bien existen múltiples investigaciones sobre mujer y trabajo doméstico en Paraguay, no abordan específicamente el trabajo doméstico de mujeres indígenas, no existen trabajos que nos den a conocer datos que nos demuestren niveles de invisibilidad de las mujeres trabajadoras, ya que en el proceso de revisión bibliográfica se encuentran pocos antecedentes a nivel nacional en registro y sistematización de la cuestión social

El objetivo de este trabajo es lograr una caracterización de las mujeres indígenas que son víctimas de discriminación en múltiples ámbitos y la invisibilidad del proceso de trabajo que las mismas realizan. En este proceso también identificar la resistencia que emerge de la relación desigual capital-trabajo.

Las mujeres indígenas jóvenes en su mayoría son las que obtienen empleo como trabajadoras domésticas. Si bien las mujeres indígenas son discriminadas por la legislación, en general el pago es el 60% del salario mínimo legal para cualquier trabajadora doméstica, pero en el caso de las mujeres indígenas incluso reciben pagos en forma diferenciada por debajo del 60% o con especias.

La discriminación que sufren tiene diferentes aristas, por ser mujeres como condición inferior a un hombre, por ser originarias o pertenecientes a descendencia originaria, por los rasgos físicos, el hecho de hablar solo el idioma nativo o guaraní paraguayo y no el español; también es un motivo de discriminación hasta por la vestimenta típica o casual que utilizan, donde los lugares de trabajo las obligan a cambiarse y utilizar una determinada vestimenta despojándolas de su cultura originaria.

Las mujeres indígenas son transmisoras de la cultura y cosmovisión de sus pueblos, una de las tantas características de las mujeres indígenas es la de no dejar a un lado la cuestión tradicional, en su mayor parte las mujeres se dedican a la artesanía, la crianza de las criaturas, la enseñanza del idioma y los canticos, y todo lo relacionado con la cultura. Este trabajo lo realizan en forma general las mujeres indígenas en las dos regiones del país. Esto se observa con mayor frecuencia en el sector urbano sector en el que las mujeres cuidan a

una cantidad de hijos suyos y es la encargada de realizar esa tarea, además de trabajar para el sustento de todos/as.

1. Desarrollo

Las mujeres indígenas jóvenes en su mayoría son las que obtienen empleo como trabajadoras domésticas. Si bien las mujeres indígenas son discriminadas por la legislación, en general el pago es el 60% del salario mínimo legal para cualquier trabajadora doméstica, pero en el caso de las mujeres indígenas incluso reciben pagos en forma diferenciada por debajo del 60% o con especias. La discriminación que sufren tiene diferentes aristas, por ser mujeres como condición inferior a un hombre, por ser originarias o pertenecientes a descendencia originaria, por los rasgos físicos, el hecho de hablar solo el idioma nativo o guaraní paraguayo y no el español; también es un motivo de discriminación hasta por la vestimenta típica o casual que utilizan, donde los lugares de trabajo las obligan a cambiarse y utilizar una determinada vestimenta despojándolas de su cultura originaria¹. Introducción El trabajo doméstico es uno de los trabajos más invisibles dentro de la división social del trabajo y ha sido un trabajo impuesto socialmente a las mujeres en sus hogares. Esta cuestión social necesita ser analizada desde una perspectiva histórica y socioeconómica, dentro de la dinámica de la reproducción de la fuerza de trabajo en el sistema capitalista de producción. A su vez es necesario comprender la explotación de la fuerza de trabajo femenina con la cuestión de clase subalterna y género en relación al patriarcado que considera a la mujer como un objeto de transferencia económica y sustento de la vida del proletario, como sirvienta y reproductora. Si bien existen múltiples investigaciones sobre mujer y trabajo doméstico, no abordan específicamente el trabajo doméstico de mujeres indígenas, no existen trabajos que nos den a conocer datos que nos demuestren niveles de invisibilidad de las mujeres trabajadoras, ya que en el proceso de revisión bibliográfica se encuentran pocos antecedentes a nivel nacional en registro y sistematización de la cuestión social en relación a la mujer indígena trabajadora doméstica. En cuanto a la discriminación existen también trabajos que muestran índices de discriminación en distintos ámbitos. En lo laboral, no se aborda la cuestión social mencionada. La categorización del trabajo

doméstico como una cuestión social representa una manifestación de la dinámica social y la reproducción de súper explotación de la fuerza de trabajo de mujeres en la incorporación al mercado laboral, donde las mujeres ofrecen una fuerza de trabajo de menor costo, para quienes compran su fuerza de trabajo.

Este trabajo tiene por objetivo general caracterizar la discriminación múltiple en mujeres indígenas trabajadoras domésticas. Los objetivos específicos son: -Conocer el nivel de invisibilidad y discriminación de las mujeres indígenas en el trabajo doméstico. -Identificar los procesos de resistencia de las mujeres indígenas que realizan tareas domésticas. 3. Metodología El estudio de la cuestión social de discriminación en el trabajo doméstico en mujeres indígenas es de tipo exploratorio, se basa en revisiones bibliográficas que recogen tres entrevistas a informantes pertenecientes de pueblos originarios y fuentes secundarias para el análisis cualitativo. Se intenta conocer la inserción de la mujer indígena en el trabajo doméstico así como las condiciones laborales en que se desarrollan y la situación de vulnerabilidad en cuando a la discriminación en varios ámbitos.

Las técnicas utilizadas en el proceso de la investigación de campo fueron la observación y entrevista estructurada de carácter formal con anticipación previa a los/as entrevistados/as. Se aplicaron 3 entrevistas semiestructuradas obteniendo datos de primera fuente, con entrevistas claves de los pueblos Qom, Guaraní Occidental y Lengua Maskoy. En el análisis de los datos se vinculan y analizan categorías teóricas que se plantean en el marco teórico referencial en relación a los datos que se obtuvieron en la recolección de información. La revisión de la bibliografía se realizó a partir del análisis de los contenidos en base al área temática adjuntando las categorías generales de la cuestión social.

2. Cuestión Social y proletarización de indígenas

Para entender la llamada cuestión social desde su contexto histórico como producto de las desigualdades y contradicciones del sistema capitalista es necesario entender la categoría desde dinámica del proceso histórico (Martinelli, 1992). La autora nos presenta vertien-

tes desde donde parte la diversidad de comprensión del capitalismo como categoría histórica atendiendo su propia complejidad, encontrando un rigor teórico sobre el pensamiento de Karl Marx donde se explican las condiciones del proceso de producción del trabajo social donde se evidencia, que el capital es una relación social y el capitalismo un sistema de producción definiendo una estructura social asentada sobre la propiedad privada de los medios de producción asociado a una estructura de ideas y fases en la historia. La alienación de los trabajadores tiene que ver con su mismo desconocimiento del papel que interpretan en el proceso total de producción social. El crecimiento de las ciudades industriales fue una consecuencia directa de la expansión del capital y sus exigencias dibujando aún más la polarización de las clases entre proletarios y burgueses, donde la desvalorización del ser humano (Martinelli, 1992) se convirtió en ley del capital y paso a valorizarse la mercancía, La naturaleza no produce, por un lado, poseedores de dinero o de mercancías y por otro, meros poseedores de las propias fuerzas de trabajo. Esta relación no tiene origen en la naturaleza, ni es incluso una relación social común a todos los periodos históricos. (Marx, 1984) La relación social creada dentro del proceso de trabajo también es parte de un proceso de rebeldía y resistencia (Iamamoto, 2003) porque involucran a los trabajadores y trabajadoras siendo ellos y ellas las que generan una resistencia a la desigualdad estando dentro del sistema de producción capitalista y se recrean distintas expresiones que postulan que es posible la construcción de otras relaciones. Sin duda la raíz de la desigualdad social hasta nuestros días corresponde al problema de la tierra, siendo un país con la mayor desigualdad de la región, el latifundio se arrastra ya desde la época independiente. Dentro de ese contexto se dio la proletarianización de los pueblos indígenas y de campesinos como requerimiento capitalista en el proceso de liberalización de la economía paraguaya. El capital constante era entregado para la producción de materias primas, quedándose el Estado con todo excedente producido.

Con el objetivo de la invasión y destrucción de la fortalecida economía interna paraguaya que negaba el orden capitalista colonial inglés en la región, el imperialismo logro instalar en los países que participaron de la guerra cuentas de créditos, sometiendo a prés-

tamos con libras esterlinas a todos los países que participaron de la guerra , como el posterior control económico y recuperación del mercado, donde la población paraguaya era blanco de exterminio, ubicando una desigualdad social asentada sobre la propiedad privada de la tierra, instalando el modo semi esclavista.

Así, del único estado foco de resistencia antimperialista en Latinoamérica solo quedaban cenizas (Coronel, 2011). El Estado paraguayo realiza una regulación de la relación capital-trabajo dentro del desarrollo capitalista con la creación de empresas estatales creando las bases para el surgimiento del empresariado privado hasta estos días parte de la burguesía hegemónica del país.

3. Categorización del trabajo doméstico y mujeres indígenas

La categorización del trabajo doméstico como cuestión social que representa una manifestación de la dinámica social y la reproducción de súper explotación de la fuerza de trabajo de mujeres, en la incorporación al mercado laboral, donde las mujeres ofrecen una fuerza de trabajo de menor costo, para quienes compran su fuerza de trabajo. Las mujeres son parte del proceso histórico de la mercantilización del trabajo, en donde desde el cercamiento de tierras comunes hasta la desposesión de sus cuerpos y la transformación de éstos en instrumento de trabajo, tuvo connotaciones específicas para las mujeres (Quiroga & Gago, 2013), estableciendo una división sexual del trabajo, donde según Federici (2004). En la nueva organización del trabajo todas las mujeres se convirtieron en bien comunal, pues una vez que las actividades de las mujeres fueron definidas como notrabajo se establece una doble dependencia sobre el patriarcado en carácter de esclavas casi, como los inicios capitalistas en la época colonialista en América Latina. “Los empresarios históricamente han preferido contratar mujeres en ciertos mercados de trabajo” (Revelo, 2001). Esto, por el abaratamiento de su fuerza de trabajo y también por ciertos factores que determinan el rendimiento del precio de costo del salario en consideración a la producción diaria de mercancías. Este proceso desigual se da con mayor fuerza en mujeres, en la combinación de la explotación de clase y opresión de género como un sistema unitario sobre las trabajadoras domésticas.

4. Invisibilidad del trabajo doméstico de mujeres indígenas

Una histórica invisibilidad del trabajo femenino y en especial el doméstico en el que se recrean las condiciones de funcionamiento del sistema capitalista, la atención social puesta sobre las trabajadoras domésticas en la asistencia social, de carácter a las respuestas a esta expresión de la cuestión social. Porque la división del trabajo por género es la primera división del trabajo, y en las llamadas sociedades primitivas, es la única división del trabajo institucionalizada”. (Young, 1992) Entendiendo que las relaciones patriarcales de opresión hacia las mujeres y el proceso de mercantilización de la fuerza de trabajo, son procesos históricos distintos sobre un proceso social de funcionamiento unitario como lo es capitalismo-patriarcado cuasi de funcionamiento semiautónomo pero de interrelación directa, donde las relaciones de género no son las mismas que las relaciones de clases según Revelo (2001) abordando al patriarcado como un sistema político sobre una historicidad de dominación y poder. Donde las relaciones de clase y relaciones de género juntas son una relación distinta y por ende una interacción de relaciones de mayor complejidad. Esto puede ejemplificarse a través del trabajo doméstico ubicándolo por un lado como naturalización de la producción y reproducción familiar, donde las tareas domésticas son asumidas casi “obligatoriamente por naturaleza” (Revelo, 2001) y por otro en una distinción sobre el tiempo y espacio de trabajo, sobre el salario/trabajo doméstico/trabajo/gremio sindical, etc.

Siendo la mujer ejecutora de 2 a 3 jornadas laborales en distintas formas de producción diaria de trabajo dentro de la dinámica del trabajo social. Un 8 de julio de 1884 el servicio doméstico fue reglamentado con una ordenanza. Fue el primer trabajo reglamentado pero protegiendo más al empleador, convirtiéndose en un instrumento de control sobre la población pobre (Barreto, 2012). Entonces se genera una amplia migración ya en ese entonces del campo a la ciudad para ofrecer sus servicios domésticos. No existía salario para la profesión y este se establecía de común acuerdo (Barreto, 2012). Luego de 130 años algunas características del servicio doméstico no han cambiado.

Según la EPH en el 2000 existía 148.628 empleados/as domésticas del cual 93% son mujeres. Actualmente las trabajadoras domésticas

y según la EPH (2013) existe un 7,2% de la población en un total de 3.274.819 personas de las cuales 0,9 corresponden a hombres y 16,0 de mujeres que realizan el trabajo doméstico. No se observan índices cuantiosos de esas mujeres son indígenas. Las mujeres indígenas son transmisoras de la cultura y cosmovisión de sus pueblos, una de las tantas características de las mujeres indígenas es la de no dejar a un lado la cuestión tradicional, en su mayor parte las mujeres se dedican a la artesanía, la crianza de las criaturas, la enseñanza del idioma y los cantos, y todo lo relacionado con la cultura. Este trabajo lo realizan en forma general las mujeres indígenas en las dos regiones del país. Esto se observa con mayor frecuencia en el sector urbano sector en el que las mujeres cuidan a una cantidad de hijos suyos y es la encargada de realizar esa tarea, además de trabajar para el sustento de todos/as. Aunque muchas mujeres indígenas aún permanecen en sus comunidades, muchas optan por la migración a los sectores urbanos y de periferia a buscar trabajo. En el Chaco paraguayo existe una complejidad de situaciones. En el sector rural además de realizar todas estas tareas las mujeres deben encargarse de la provisión de alimentos a sus hogares. En cambio, en los sectores semi urbanos las mujeres migran a ciudades en busca de oportunidades laborales.

5. Discriminación de género en las leyes laborales

La discriminación es un hecho que marca la realidad de los pueblos originarios y de las mujeres trabajadoras, existiendo una discriminación laboral legal hacia las trabajadoras domésticas no indígenas solo con la remuneración del 60% del salario mínimo legal. La discriminación de género por ser mujeres y por el hecho de ser originarias, a la par trabajadoras domésticas además consiste en graves violaciones a los derechos humanos, “como en el caso que la región del Chaco. Hay registros de mujeres nivaclé que trabajan de domésticas con los menonitas y ellas son encerradas dentro de las casas, algunas trabajan allí por 3 hasta 5 meses pudiéndose considerar un hecho de trata de mujeres” (entrevista N°1, 2014) La discriminación legal en cuanto al ámbito laboral, encuentra una legislación pobre e incapaz de atender la violación de derechos laborales sobre todo en lo que tiene que ver con la remuneración que en muchas ocasiones se trata de víveres, cupos para comprar en supermercados o semillas

y la permanencia de las mujeres originarias en sus lugares de trabajo. En cuanto a la remuneración ganan entre Gs. 600.000 en las zonas urbanas de Asunción y gran Asunción, con la posibilidad de vivir en donde quieran o salir de las casa los fines de semana.

En comunidades menonitas del Chaco en los sectores urbanos la remuneración salarial a las mujeres se da a través de provistas, y en los sectores rurales del Chaco alcanzan a pagar de Gs.100.000 por mes hasta Gs.2.000.000 por trabajar de 4 a 5 meses en una condición de encierro. También hay registro de mujeres que indican la humillación que sufren dentro de los lugares donde trabajan como domesticas e “inclusive como se las somete sexualmente” (entrevista n°2). 5.2. Trabajo doméstico ligado a explotación sexual en las mujeres indígenas Un gran número de mujeres domesticas indígenas que trabajan con o sin retiro también son explotadas sexualmente. (entrevista N°1, entrevista N° 2, 2014). Dentro de la mesa indígena del Paraguay hay mujeres trabajadoras domésticas. Registran 82 mujeres indígenas que son empleadas domésticas de las comunidades Tarumandy y Cerro Poty de Asunción. Las trabajadoras domésticas son contratadas normalmente en el Chaco por los menonitas, en las colonias de Filadelfia, Loma Plata y Neuland. Las trabajadoras domésticas indígenas no tienen IPS, no tienen aguinaldo, no tienen jubilación no tienen ningún derecho laboral, como otras empleadas domésticas. “Se las contrata por ser indígenas y esa es la razón por la cual les paga poco” (entrevista n° 3, 2015).

Hay entonces una diferencia entre una trabajadora doméstica y una trabajadora doméstica indígena: Su condición étnica. Se ven obligadas a la explotación sexual como algo que roza la normalidad de su día a día, acostumbradas a que la discriminen por ser indígena y la maltraten todos los miembros del lugar donde trabaja sea en el campo o ciudad. No existen antecedentes que demuestren políticas sociales o de programas de promoción de derechos humanos y derechos laborales que protejan las mujeres trabajadoras domésticas indígenas. Pese a la organización de algunas trabajadoras ésta se torna muy débil y sin estructura de trabajo para el seguimiento de los casos de discriminación y abuso sexual que sufren las domesticas y otras denuncias. 5.3. Percepción de promoción de derechos laborales

de mujeres indígenas No se conocen de proyectos de promoción de los derechos laborales de las mujeres indígenas, y se considera que el “problema de los pueblos indígenas es total, pero que afecta más a las mujeres” (entrevista n°1, 2014).

La Secretaria de la mujer hizo un programa de la concientización de los derechos de las mujeres indígenas pero no se hace el programa de desarrollo a largo plazo para quitar de raíz eso. Como organización tenemos una postura de que la pobreza y la discriminación vienen de la sociedad paraguaya que esta infiltrada en la cultura occidental (entrevista n°1, 2014). En el trabajo doméstico indígena pueden observarse muchos factores que inciden en la dinámica social de las mujeres. La migración de éstas de sus comunidades, desde sector rural al urbano, tiene que ver con un problema de territorio. Aunque sean transmisoras de las culturas de sus pueblos, también son quienes sustentan a las familias desde la realización de artesanías hasta el trabajo doméstico. En ese sentido el trabajo doméstico, constituye una serie de condicionamientos que atacan a las mujeres que tienen que ver con la permanencia en su lugar de trabajo. Las mujeres no hablan no opinan, “no son gente”. Es necesario el estudio en profundidad del trabajo doméstico en mujeres indígenas, y las condiciones de explotación laboral de carácter semi esclavista en el sector rural, principalmente en el Chaco. Es necesario también entender que las resistencias diarias de las mujeres trabajadoras domésticas indígenas están enmarcadas con la persistencia en la transmisión de la cultura a sus hijos/ as, hermanos/a, pese a las condiciones laborales de explotación y violación de derechos que las afectan.

Bibliografía

Barreto, A. M. (2012). Voces de Mujer en la historia paraguaya, 200 años después. Asunción: AIETI. Coronel, B. (2012). Paraguay, la vanguardia capitalista del Siglo XIX. En L. Rojas (Ed.), Proceso histórico de la economía paraguaya (pp. 179-205). Asunción: Secretaría Nacional de Cultura.

DGEEC. (2014). Encuesta Permanente de Hogares. Principales Resultados. Paraguay 2013. Ferrnando de la Mora: DGEEC.

Iamamoto, M. (2003). El Servicio Social en la contemporaneidad. En A. Pastorini & C. Montaña (Ed.), *El Servicio Social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional*. San Pablo: Cortez Editora.

Karl, M. (1984). La llamada Acumulación Originaria. En *El capital* (cap. 24). Ciudad: editor.

Martinelli, M. L. (1992). *Servicio social: identidad y alineación*. San Pablo: Cortez Editora.

Quiroga, N. & Gago, V. (2013). Los comunes en femenino. Cuerpo y poder ante la expropiación de las economías para la vida. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.15359/eyes.19-45.1>

Revelo, P. (2001). La clase y el género ¿Dos conceptos irreconciliables a finales del milenio? Notas para un debate. *Nueva Antropología*, 18(59), 145-160

Young, Iris (1994) *Marxismo y feminismo, más allá del "matrimonio infeliz"* (una crítica al sistema dual) En: *El cielo por asalto*, Año II, Nº4, Ot/Inv <http://www.democraciasocialista.org/wp-content/uploads/2014/03/139104361-Young-Marxismo-y-feminismo.pdf>

Federici, Silvia. (2004) *Titulo original de Caliban and the Witch. Women, The Body and Primitive Accumulation. Autonomedia, Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*(2010) en *Traficantes de Sueños C/ Embajadores 35, local 6 28012 Madrid Tlf: 915320928 editorial@traficantes.net. Recuperacion n <http://porelpanyporlasrosas.weebly.com/uploads/1/1/8/1/11810035/caliban-y-labruja-tds.pdf>*

Karl, M. (1984). La llamada Acumulación Originaria. En *El capital* (cap. 24) *Titulo original K. Marx. Das Kapital. Kritik der politischen Oekonomie*. Erster Band, Hamburg, 1867. Versión al castellano: Instituto del Marxismo-Leninismo & Editorial Progreso, Moscú. Traducido del alemán. Digitalización: Ediciones Bandera Roja. Fuente: C. Marx & F. Engels, *Obras Escogidas* (en tres tomos), tomo II, Editorial Progreso, Moscú, 1974. Esta edición: Marxists Internet Archive, 2002.

Karl, M. (1984). La llamada Acumulación Originaria. En El capital (cap. 24). Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME y Archivo Chile, Historia Política y Social- Movimiento Popular en <http://www.archivochile.com/Marxismo/Marx%20y%20Engels/kmarx0010.pdf>

Ojeguata Porã: Mobilidade espacial entre os Kaiowá e Guarani no Mato Grosso do Sul



Rosa Sebastiana Colman¹

Resumo

Comunidades kaiowá e guaraní do sul do estado de Mato Grosso do Sul (MS), Brasil, vem sendo sistematicamente impactadas por diferentes ondas de colonização agropastoril desde as primeiras décadas do século XX. Processo correlato também atingiu as comunidades kaiowá e guaraní do outro lado da fronteira, no Paraguai, só que em período um pouco mais recente. Ou seja, de modo geral a expropriação aconteceu primeiro do lado brasileiro e, décadas depois, no país vizinho. A reflexão aqui proposta está centrada na região de fronteira entre o estado de Mato Grosso do Sul - Brasil e o departamento de Amambai - Paraguai.

Do lado brasileiro, o auge do processo de expropriação territorial na região fronteira aconteceu entre as décadas de 1960 e 1980. Do lado paraguaio, a expropriação das terras das comunidades aconteceu de modo mais intenso a partir da década de 1980. Como parte das famílias que compunham comunidades no lado brasileiro dis-

¹ Doutora em demografia. Faculdade Intercultural Indígena. Curso de Licenciatura intercultural indígena Teko Arandu. E-mail: RosaColman@ufgd.edu.br

punham de parentes nas comunidades guaraní e kaiowá do lado paraguaio, e com elas mantinham intenso intercâmbio matrimonial, político e ritual, a partir do momento em que foram expulsas de suas terras por particulares que adquiriram e titularam terras ocupadas por indígenas, iniciou-se um processo de busca de refúgio junto aos parentes no país vizinho. Nas décadas de 1960 até a 1980, grande parte das comunidades no Paraguai viviam em condições ecológicas bastante favoráveis, embora na maioria das vezes não dispusessem de terras regularizadas como terras indígenas. Nessa condição, as comunidades do lado paraguaio puderam recepcionar muitos parentes que viviam do lado brasileiro.

Entretanto, nas décadas seguintes a situação começou a mudar também do lado paraguaio. Chegaram os particulares que adquiriram terras e começaram a retirar a madeira e a formar pastagens e lavouras, restringindo os espaços utilizados pelas comunidades indígenas. A terra e demais recursos utilizados pelos guaraní começou a escassear. Nesse mesmo período, por volta do final da década de 1990, no lado brasileiro, as comunidades começam a se organizar para reivindicarem a demarcação de seus territórios de ocupação tradicional, com base nos direitos assegurados na Constituição brasileira promulgada em 1988, que assegura tais direitos aos indígenas. Assim, a partir de 1990, as famílias que permaneceram no Brasil, se refugiando nas pequenas reservas demarcadas pelo governo brasileiro para serem ocupadas por comunidades indígenas, começam a se reorganizar para reaverem seus antigos territórios. A notícia chega aos parentes que estavam vivendo do lado paraguaio, que iniciam um processo de retorno ao Brasil, somando-se às suas antigas comunidades. Essa mobilidade será apresentada com base no relatório técnico de identificação e delimitação da terra indígena Arroio Corá, no município de Paranhos -Brasil, cerca de 15 quilômetros da Fronteira com Ype Hum – Paraguai (PEREIRA, 2002). A proposta é demonstrar como a mobilidade se dá a partir do leque de vínculos parentais entre comunidades sociológica e historicamente relacionados. Procuo também demonstrar como as alterações na paisagem, nos ambientes ecológicos e as possibilidades de dispor de terras, interferem nos procesos de mobilidade dos Guarani na região de fronteira Brasil/Paraguai.

1. Introdução

Este estudo traz os resultados do projeto de pesquisa sobre mobilidade espacial na aldeia Te'yikue, localizada no município de Caarapó, Mato Grosso do Sul. A pesquisa de campo privilegiou uma metodologia participativa tendo os professores, estudantes do ensino médio e lideranças dessa aldeia como pesquisadores. É uma experiência inicial de diagnóstico sobre deslocamentos espaciais, bem como os aspectos sociodemográficos relacionados a partir de uma amostragem realizada na aldeia Te'yikue. Essa etapa de trabalho teve como preocupação inicial a constituição de uma metodologia e procedimentos.

O objetivo principal do trabalho foi levantar informações atualizadas sobre as características dos deslocamentos espaciais, de fundamental relevância para as políticas públicas adequadas a essa população indígena. Chegou-se a uma certa tipologia de deslocamentos, incluindo as informações para os familiares das gerações mais velhas dos pesquisados, para analisarmos a existência de padrões ou tendências no tempo.

Foram pesquisadas 400 famílias de 800 famílias. Observamos a própria aldeia/terra indígena de Caarapó com a maior quantidade de deslocamentos, 251, caracterizando que os moradores vão para muitos lugares, mas voltam várias vezes para Caarapó, lugar de origem, já que a maior parte dos entrevistados são nascidos nessa mesma aldeia. E os principais motivos para os deslocamentos são: para morar, para trabalhar e para estudar. O projeto foi desenvolvido com pesquisadores do NE-PPI/UCDB (Núcleo de Estudos e Pesquisas sobre Populações Indígenas da Universidade Católica Dom Bosco) e do NEPO/Unicamp (Núcleo de Estudos de População da Universidade Estadual de Campinas), tendo como referência a Escola Nandejára Pólo da TI Caarapó.

Este estudo se dá a partir do conceito de território, trazido por Benites (2014), de que a terra está sempre se expandindo, a partir do relato de um Xamã:

A visão kaiowá e guarani sobre o mundo é produzida a partir da lógica espiritual tradicional. Quando afirmam que a terra está sempre se expandindo, estão se referindo à própria mobilidade tradicional [...]

oguada (andar, caminhar, mover), que são maneiras de ocupar o espaço, de forma a não produzir fixação no mesmo lugar, condição dada pelo próprio deus. O surgimento da terra, pelo canto e a dança do Ñanderu, demonstra aos Kaiowá e Guarani a maneira própria de ocupação territorial (Benites, 2014, p. 35).

A cosmologia guarani revela o modo de ser caminhante e sua mitologia é repleta desta indicação, como bem ilustra o mito das origens - ou mito do sol e da lua - em que os fatos da narrativa ocorrem durante uma longa caminhada. Esta cosmologia também se revela na espiritualidade, como nas rezas: “Os cantos são meios para visualizar o caminho iluminado (tape rendy) que leva à morada dos deuses para adquirir conhecimento na condução do seu povo (Benites, 2014, p. 35)” na gestação, “o corpo da mulher é como caminho por onde o ser passa do mundo espiritual para o mundo físico” (idem, p.64). Brand (1997) em sua tese também se refere aos caminhos percorridos pelos Guarani, no próprio título já indica isto: “O impacto da perda da terra sobre a tradição Kaiowá/Guarani: os difíceis caminhos da palavra”.

O território, para os Guarani e Kaiowá, se caracteriza como espaço de comunicação, no qual a possibilidade do Oguata, que quer dizer “caminhar”, na língua Guarani, é dimensão fundamental. Há inúmeros tipos de Ojeguata: em busca de atividades produtivas, como coleta de ervas e produtos específicos de um determinado lugar; para participar de atividades rituais, geralmente, realizadas por muitas aldeias em conjunto. “Oguata” pode se traduzir, também, na visita a um parente, que pode durar semanas ou até anos; ou uma “caminhada” em busca de trabalho e de novas experiências e conhecimento, característica das caminhadas dos jovens. O caminhar faz parte do universo cultural desses povos (Melià, 1989; Pissolato, 2007; Pereira, 2007).

2. Deslocamentos espaciais dos povos indígenas na América Latina

Oos estudos da demografia na América Latina baseia-se em “*Migraciones indígenas em las Américas*”, do IIDH – Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2007). Esse livro é considerado um subsídio importante para o conhecimento e análise das migrações indígenas e é produto de um evento realizado em 2006, que reuniu especialistas de

várias temáticas e países, e teve como principal objetivo a busca de elementos que permitam melhorar as ações de proteção das pessoas que se deslocam na nossa região em busca de melhores condições de vida para elas e suas famílias”. Além disto, este material colabora na busca de políticas públicas que “promovam o desenvolvimento econômico e social destes povos, evitando desta maneira o deslocamento de muitas pessoas indígenas com as graves consequências que provocam seu desenraizamento das comunidades e a nível nacional” (IIDH, 2007, p. 8).

No contexto que vivenciamos na América Latina durante as últimas duas décadas do século XX, a partir da consolidação das economias de mercado e as profundas transformações estruturais dos Estados, se observa que as terras indígenas são afetadas pelo crescente avanço de projetos de desenvolvimento, como represas, grandes vias, pontes, extração mineral, exploração madeireira de grande escala e extração de petróleo, entre outros, que produziram invasões e despejos” (Del Popolo e Ribotta, 2011p, 121). Além disto, mas também relacionado a isso, a deterioração ambiental de suas terras, a pobreza, a falta de água e a pressão demográfica constituem os diversos fatores que estão provocando deslocamentos espaciais. “Mesmo assim, a procura por melhores oportunidades econômicas e educativas se traduzem também na saída de suas comunidades de origem” (Del Popolo e Ribotta 2011,p.121).

Nas últimas décadas ocorre uma mudança significativa no que diz respeito à dinâmica populacional indígena e surge a crescente urbanização da população como um dos fatores mais importantes dos deslocamentos espaciais (Echeverri, 2012). No entanto, mesmo nas cidades, os Kaiowá e Guarani, mantêm as redes de conexão com suas comunidades de origem. Mas a situação dos índios urbanos é um fenômeno novo e precisa de maiores estudos.

Em geral se assume a ideia de que os povos indígenas, inclusive os jovens “são eminentemente rurais, ideia associada a residência em territórios ancestrais. Assim mesmo, a crescente urbanização e as migrações campo-cidade também os alcançou” (Del Popolo e Ribotta 2011, p. 109). Segundo Del Popolo e Ribotta (2011, p.109), “os censos da ronda de 2000 revelaram que, na região, por volta de 44% dos jovens indígenas

residem em zona urbana, situação que chega a cerca de 80% no caso dos não-indígenas do mesmo grupo etário (15 a 29 anos)”.

No que diz respeito aos motivos dos jovens para migrar, Del Popolo e Ribota (2011, p. 113) destacam a pobreza e a necessidade de buscar trabalho: “A pobreza nos territórios indígenas aparece como um dos principais fatores estruturais que causam a migração, e ligado a ele, a necessidade de buscar emprego para a subsistência familiar. Mesmo quando acessam às mais baixas remunerações, produto das menores oportunidades de emprego qualificado associado a uma baixa escolaridade, a migração constitui uma importante estratégia para a sobrevivência dos povos indígenas, nas quais os jovens são um rol fundamental”.

Com relação a este aspecto de sobrevivência dos povos indígenas, destacamos a questão da fuga de conflitos nas reservas superpopulosas; como exemplo, cito Jarara e Takuara, que são Terras Indígenas retomadas recentemente e que foram formadas por grupos familiares oriundos da reserva de Te'yikue, Caarapó, MS (Colman, 2015).

No Brasil, podemos considerar o início do estudo sobre migrações indígenas a partir do começo da década de oitenta, quando a ABEP já manifestava o interesse em inserir, em sua pauta de discussões, temas relativos à demografia dos povos indígenas. Neste sentido, o programa de seu III Encontro Nacional, realizado em Vitória (ES), contou com uma sessão temática dedicada à Demografia dos Grupos Étnicos Minoritários, durante a qual foram discutidos quatro trabalhos e um, de modo específico, abordou o tema das migrações indígenas.

Estanislau (2014) apresentou um panorama da migração indígena no Brasil a partir de construção de matrizes migratórias, utilizando-se dos microdados do Censo Demográfico de 2000 e 2010. Alguns resultados são: “A região Norte apresenta um grande fluxo intrarregional com 18.551 não-naturais que se deslocaram para essa mesma região, tendo como segundo maior destino, em 2000, a região Sudeste seguida da Centro-Oeste”.

Em 2010, o Centro-Oeste se apresenta como principal destino fora da própria região Norte, com 2.795 pessoas, seguido da Sudeste. Os

emigrantes originários da região Norte passam de 2000 para 2010, de 26.813 para 30.097 pessoas, assim como de imigrantes, sendo que em o maior número de pessoas que imigraram na região Norte vieram do Nordeste, seguido, em 2000, da região Sudeste, e em 2010 da Centro-Oeste (Estanislau, 2014, p.35).

Ainda segundo Estanislau (2014), a maior parte dos movimentos migratórios indígenas na região Nordeste também acontece dentro da própria grande região, tendo como maior região de destino e de origem a Sudeste, nos anos de 2000 e 2010. Estanislau (2014, p.36) conclui “que existe um fluxo migratório entre sudeste e nordeste; e é possível dizer que provavelmente houve uma migração de retorno para o Nordeste na última década”.

A região Sul chama atenção porque possui o maior número de movimentos migratórios dentro da mesma região, tendo como segundo maior destino a Sudeste em 2000 e 2010. “Dentre as pessoas que imigraram para a região Sul, 2.511 vieram do Sudeste em 2000 e 1.436 em 2010, sendo essa a região de origem com maior número de imigrantes no Sul” (Estanislau, 2014, p. 36). Para a autora:

O Centro-Oeste foi a única região que houve um aumento de emigrantes, de 21.530 pessoas em 2000 para 22.609 em 2010. Em termos de imigrantes houve uma redução, de 29.554 em 2000 para 27.435 em 2010. Tanto em 2000 quanto em 2010, seu maior número de imigrantes é proveniente da própria, seguido da Nordeste. Em termos de destino, os emigrantes da região Centro-Oeste preferiram a própria região, seguida da região Sudeste (Estanislau, 2014, p..36).

O documento, a partir do relato do *IV Foro permanente para las cuestiones indígenas de la Organización de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, el 23 de mayo de 2005*, afirma que os povos indígenas reivindicam o direito de migrar e de não migrar:

Reafirmamos a tradição ancestral dos povos indígenas de seu exercício de direito a livre mobilidade e seu reconhecimento na atualidade, e também seu direito a permanecer em seus territórios tradicionais e a não ser deslocado como resultado de uma imposição política

econômica, conflitos armados e outros fenômenos que lesionam os direitos humanos coletivos e individuais (p. 8).

Entre os Kaiowá e Guarani, o Estado tentou impor a imobilidade espacial da Reserva, mas eles sempre encontram forma de sair em busca de novas alternativas, como têm sido as retomadas. Desta forma, o processo de confinamento não se conclui.

3. Projeto Ojeguata Porã

A realização do projeto “Ojeguata Porã” sobre Mobilidade Espacial Guarani e Kaiowá se deu na Terra Indígena Te’yikue, localizada no município de Caarapó, Mato Grosso do Sul, implementada em 2008 e 2009 objetivou: a) compreender melhor a mobilidade espacial dos Guarani nas regiões fronteiriças entre Brasil, Paraguai e Argentina, do lado brasileiro, nos estados do RS, SC, PR e MS; b) aprimorar os dados disponíveis sobre demografia guarani; c) construir uma tipologia de deslocamentos espaciais, incluindo aspectos temporais e intergeracionais; d) produzir, em parceria com os professores indígenas e pesquisadores participantes, apostilas em Português e em Guarani, que possam ser de utilidade para as comunidades guarani e kaiowá do lado brasileiro; e) constituir um banco de dados inicial sobre população que possa ser de utilidade para pesquisadores, em geral, e para as comunidades guarani e kaiowá, especificamente (Colman, et al, 2010).

Conhecer os dados sobre população e compreender suas trajetórias migratórias são primordiais para implementação das políticas públicas de saúde, educação, alternativas econômicas, entre outras (Colman, et al, 2010). Nesse sentido, é cada vez mais importante, e é demanda claramente formulada, que a própria população indígena, em especial as suas lideranças, professores e agentes de saúde conheçam e saibam manejar essas informações, condição para melhor fiscalizarem e participarem na implementação e controle social das políticas públicas as eles destinadas. (op.cit. 2010, p.4).

Os princípios que orientam essas iniciativas são, de acordo com Colman, et al (2010, p.4), “investigar e, ao mesmo tempo, com os resultados concretos que vão sendo gerados, incorporar outras e novas

questões a serem investigadas, sempre tendo como referência a participação do conjunto da comunidade”. Nesse sentido, “o processo de investigação constitui-se, também, em importante processo de tomada de posição da própria comunidade local frente aos problemas em questão” (Colman, et al, 2010, p. 4).

Com relação ao perfil dos entrevistados, a maior parte nasceu em Caarapó mesmo, dos 389 entrevistados, 268 nasceram em Te'yikue (Caarapó, MS), e 264 são mulheres e 125 homens, indicando que as mulheres são, na maior parte, as responsáveis pelos domicílios e estavam presentes no momento da entrevista. A maioria dos entrevistados são Kaiowá, 92,54%, e Guaraní, 7,46%. Sobre o estado civil dos entrevistados: casados, 80,98%, viúvos ou separados, 11,57% e 7,46% solteiros. Foi usado como critério, entrevistar preferencialmente pessoas casadas para otimizar a entrevista e obter informações também do cônjuge e sogros. Além disso, os nossos entrevistados foram jovens, 170 deles entre 14 e 30 anos, e 171 têm idade entre 31 e 60 anos; os que possuem 61 anos e mais somam 45.

Finalmente, dos 389 entrevistados, 56,04% dos entrevistados apresentaram alguma trajetória e 43,96% não apresentaram nenhuma trajetória.

A partir de meados do século XX, principalmente nos anos 1960 e 1970, os Guaraní começavam a enfrentar o fenômeno da grande concentração populacional nas reservas/terras indígenas, o que forçava essa população a uma mudança de estilo de vida: a progressiva substituição da sobrevivência através da caça, roça, pesca e coleta, pelo trabalho assalariado fora da aldeia, obrigando esses grupos a se deslocarem por esse motivo, como está bem demonstrado na tabela 1, a seguir. Observamos que, na trajetória 1, 14 deslocamentos se dão por questões familiares, como para estar perto da família, reunir os parentes.

No levantamento realizado surgiu, como principal motivo de deslocamento, a moradia, desafiando-nos para um aprofundamento desta questão, em pesquisas mais qualitativas. A tabela 2 indica uma das especificidades das trajetórias dos Kaiowá e Guaraní de Te'yikue, que é a mobilidade espacial familiar, mostrando que a maior parte dos entrevistados se move em grupo.

Tabela 1. Motivos das trajetórias dos entrevistados

Motivos	trajetórias						
	1	2	3	4	5	6	7a14
questões familiares	14	9	4	10	7	3	5
separação	3	2	2	2	2	2	2
casamento	7	3	5	2	1	1	2
conflito interno	1	1	1	2	1	1	-
morar	90	80	38	19	9	11	7
estudar	5	4	1	-	1	4	3
questões de terra/expulsões e retomadas	4	3	2	-	3	1	-
falecimento	2	2	-	3	-	-	-
benefícios	2	-	1	-	-	-	-
passeio/visita	30	9	5	-	-	-	1
trabalhar	53	49	35	24	18	8	19
tratamento de saúde	1	-	1	2	-	-	-
Total	212	162	95	64	42	31	39

Fonte: POPMEGK2009

Tabela 2. Acompanhantes durante as trajetórias dos entrevistados

Acompanhantes	Trajetoárias						
	1	2	3	4	5	6	7a14
Sozinho	35	39	31	23	8	4	12
Pais mãe/pai	41	32	14	8	3	-	1
Esposo (a)	16	22	12	4	9	6	6
Outros parentes(tios avós)	5	5	3	-	1	1	-
Conhecidos/amigos	2	4	2	1	1	-	-
Irmão	24	2	2	-	1	1	-
Toda a família	32	43	26	22	12	16	22
Comunidade	4	-	-	-	-	-	-
Patrão	4	7	4	2	2	-	-
Filho(s)	1	6	1	2	3	1	-
Total	164	160	95	62	40	29	41

Fonte: POPMEGK2009

Com relação ao tempo de permanência nos locais de destino, na tabela 3 verificamos três padrões de temporalidade. Um é de curto tempo de permanência, que vai desde menos de 1 ano até 2 anos, e compõe a maioria dos deslocamentos espaciais referidos pelos entrevistados nessa pesquisa de Caarapó. Outro padrão de deslocamento tem maior duração, de mais de 10 anos, e por fim, também,

um número expressivo de deslocamentos espaciais referidos nessa pesquisa: são deslocamentos espaciais feitos, majoritariamente, por motivo de moradia, mudança para outra região; enquanto que, no padrão anterior, o motivo principal dos deslocamentos espaciais é o trabalho assalariado. O terceiro padrão de tempo de deslocamentos espaciais é de média duração e vai de 2 a 10 anos; o motivo é tanto por trabalho assalariado de maior tempo de duração, quanto por visitas à família, passeios, casamento, etc.

As tabelas 4 e 5 informam o tipo de local de nascimento e o tipo de local das trajetórias dos entrevistados e dos cônjuges. Na tabela 4 dados sobre o entrevistado. O máximo de trajetórias foram 14, sendo que os principais lugares visitados são as reservas, incluindo a Reserva de Caarapó (Te'yikue). Isto caracteriza que os moradores vão para muitos lugares, mas voltam várias vezes para Caarapó, lugar de origem, já que a maior parte dos entrevistados é nascida nesta aldeia. Existe um número expressivo de deslocamentos espaciais para aldeias antigas, que são as áreas de ocupação tradicional dos Guaraní, o que indica a situação de expulsão dos grupos destas aldeias, destruídas e transformadas em fazendas.

Os deslocamentos espaciais para fazendas e cidades têm relação direta com um dos principais motivos de mobilidade espacial que é a saída da aldeia em busca de trabalho. Dentre as reservas que aparecem com maior frequência são Amambai e Dourados e indicam o Tekoha Guasu, do qual Te'yikue (Caarapó) faz parte. Este tekoha guasu abrange também os Tekoha da Terra Indígena de Dourados e os Tekoha da Terra Indígena de Amambai.

Na tabela 5 observamos a informação sobre o cônjuge do entrevistado. O máximo de trajetórias foram 12, sendo que os principais lugares visitados são as reservas também, incluindo a Reserva de Caarapó (Te'yikue). Isso indica a mesma situação de deslocamentos espaciais dos entrevistados e das entrevistadas.

As tabelas 6 e 7 apresentam informações de uma geração acima do entrevistado. A situação é semelhante, com as mesmas características dos entrevistados e cônjuges, principalmente com relação às Reser-

Tabela 3. Tempo de permanência dos entrevistados

Tempo	Trajetórias						
	1	2	3	4	5	6	7 a 14
menos de 1 ano	20	27	23	8	8	5	12
de 1 a 2 anos	45	27	23	17	8	6	9
de 2 a 5 anos	31	23	7	10	8	8	-
de 5 a 10 anos	41	10	10	5	4	0	5
mais de 10anos	34	-	5	5	4	2	2
Total	171	87	68	45	32	21	28

Fonte: POPMEGK2009

Tabela 4. Tipo de Local de nascimento e trajetórias dos entrevistados

Tipos de Local	Nasc	Trajetórias						
		1	2	3	4	5	6	7 a 14
Reservas	332	122	118	54	34	19	17	22
Loc tradicionais/atuais fazendas	21	16	2	5	4	3	3	2
Cidades	12	18	8	6	7	4	5	3
TIs rescentes ou em demarcação	9	24	18	15	7	9	4	3
Paraguai	8	12	2	3	1	-	-	3
Fazendas	6	18	10	8	4	-	-	5
Outros estados (PR, RO, SP, AM, MT)	1	-	2	3	1	-	-	1
Usinas	-	-	2	1	-	-	1	-
Argentina/Bolívia	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	389	210	162	95	58	35	30	39

Fonte: POPMEGK2009

Tabela 5. Tipo de Local de nascimento e trajetórias dos conjuges dos entrevistados

Tipos de Local	Nasc	Trajetórias					
		1	2	3	4	5	6 a 12
Reservas	285	93	64	38	23	15	18
Loc tradicionais/atuais fazendas	10	5	1	4	3	3	1
Cidades	15	6	7	3	6	1	2
TIs rescentes ou em demarcação	11	22	15	6	3	2	2
Paraguai	6	10	4	4	1	-	4
Fazendas	7	13	7	2	-	2	2
Outros estados (PR, RO, SP, AM, MT)	3	2	1	2	-	-	-
Usinas	-	1	1	1	-	-	-
Argentina/Bolívia	-	-	-	-	-	-	-
Total	337	152	100	60	36	23	29

Fonte: POPMEGK2009

Tabela 6. Tipo de Local de nascimento/falecimento e trajetórias dos pais dos entrevistados

Tipos de Locais	Nasc	falec	Trajetórias					
			1	2	3	4	5	6 a 12
Reservas	265	135	89	57	31	16	12	15
Loc tradicionais/atuais fazendas	14	7	9	13	1	-	2	2
Cidades	14	2	6	7	5	2	2	1
TIs rescentes ou em demarcação	16	9	18	13	7	4	2	2
Paraguai	27	6	14	4	8	-	-	-
Fazendas	17	1	16	6	3	11	4	5
Outros estados (PR, RO, SP, AM, MT)	7	-	1	3	-	-	-	-
Usinas	-	-	-	-	1	1	-	-
Argentina/Bolívia	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	360	160	153	103	55	34	22	25

Fonte: POPMEGK2009

Tabela 7. Tipo de Local de nascimento/falecimento e trajetórias dos mães dos entrevistados

Tipo de local	Nasc	falec	Trajetórias					
			1	2	3	4	5	6 a 9
Reservas	274	98	106	72	32	19	12	18
Loc tradicionais/atuais fazendas	24	3	11	9	5	2	-	2
Cidades	11	3	15	4	3	1	-	2
TIs rescentes ou em demarcação	17	7	20	14	11	8	5	7
Paraguai	26	3	13	1	-	1	3	-
Fazendas	14	-	6	6	6	5	2	-
Outros estados (PR, RO, SP, AM, MT)	1	-	2	1	-	-	-	-
Usinas	-	-	-	-	-	-	-	-
Argentina/Bolívia	-	-	1	-	-	-	-	-
Total	367	114	174	107	57	36	22	25

Fonte: POPMEGK2009

Tabela 8. Tipo de Local de nascimento/falecimento e trajetórias dos avós dos entrevistados

Locais/Nascimento e Falecime	avós maternos		avós maternos		avós paternos		avós paternos	
	Nasc	Falec	Nasc	Falec	Nasc	Falec	Nasc	Falec
Reservas	191	167	208	165	185	162	184	141
Loc tradicionais/atuais fazendas	9	6	15	1	11	8	8	9
Cidades	12	7	10	7	14	6	9	7
TIs rescentes ou em demarcação	10	9	9	12	10	15	13	10
Paraguai	44	16	37	13	24	13	18	5
Fazendas	4	6	5	2	4	2	2	1
Outros estados (PR, RO, SP, AM, MT)	6	2	1	-	6	1	3	2
Usinas	-	-	-	-	-	1	-	-
Argentina/Bolívia	-	-	-	-	1	-	-	-
Total	276	213	285	200	255	208	237	175

Fonte: POPMEGK2009

vas. A diferença que aparece é a maior quantidade de locais de nascimento (27) e trajetórias (14) no Paraguai. Como é uma trajetória masculina, também a questão do trabalho nas fazendas é expressivo (17).

Com relação ao tipo de local de nascimento e trajetórias das mães dos entrevistados, chama atenção o grande número, também, de mulheres que nasceram no Paraguai e escolheram este país, o Paraguai, como lugar de destino, além é claro das reservas, como mencionado anteriormente. Na tabela 12, a seguir, o máximo de trajetórias também chama a atenção, com 9 trajetórias, sendo que uma pessoa foi para Argentina.

A tabela 8 traz informações de duas gerações acima do entrevistado, isto é, seus avós maternos e paternos. Foram tabuladas informações sobre local de nascimento e falecimento. A novidade que aparece é um caso de pessoa que nasceu na Bolívia. Também chama atenção o maior número de pessoas que nasceram no Paraguai.

Com relação ao tipo de local, as reservas que mais apareceram, como dito anteriormente, foram Amambai e Dourados. As TIs rescentes ou em demarcação, que apareceram com maior frequência, foram Guyra Roka, Takuara, Jarara, Guaimbé e Rancho Jacare. No Paraguai, a aldeia em destaque é Piray. Com relação a outros Estados, as maiores ocorrências são do Paraná. As cidades que mais apareceram são Juti e Navirai. Juti, provavelmente, porque o pessoal do Jarara ficou muito tempo vivendo na periferia da cidade, e Navirai, provavelmente tem relação com o trabalho na Usina desta cidade. Os locais tradicionais que atualmente estão como fazendas e que apareceram mais são: Javorai, São Lucas e Campanário.

4. Considerações finais

Para o Estado brasileiro os tipos de mobilidade espacial que analisamos, conforme os exemplos descritos acima, impactam diretamente na implementação dos direitos dos povos Guarani relativos à documentação, educação escolar, terra e saúde. Na educação, por exemplo, muitos alunos chegam em Caarapó e solicitam o ingresso na escola, porém não trazem os papéis de transferência, ou não possuem documentação.

No caso da escola Ñandejara Pólo, ela tem tido o mérito de aceitar esses alunos e posteriormente resolver, junto com as famílias dos alunos, a situação dos documentos todos. Mas a dificuldade administrativa e burocrática permanece, fazendo com que muitas crianças fiquem fora da escola, infringindo os direitos fundamentais dos Guarani.

Observa-se que os próprios alunos e suas famílias não têm condições e nem habilidades para conseguir superar essas dificuldades. Inversamente, se a família se muda para outro Estado, ou vai para, ou vem do Paraguai, essa situação se agrava mais ainda, devido à falta de documentação e por incompatibilidade dos sistemas de ensino nos Estados diferentes ou entre os dois países. Isso, em si, talvez não fosse problema, porque os jovens poderiam se adaptar, mas as equipes das escolas e da administração escolar, em geral, utilizam esse argumento para dificultar a matrícula de alunos novos, principalmente fora do calendário usual das mesmas.

Na área de saúde são, principalmente, dois tipos de dificuldades: uma é a situação de pessoas em trânsito, que não constam nos cadastros da FUNASA/SIASI e, por isso, muitas vezes não conseguem receber tratamento de saúde, ou por não constarem no cadastro naquele pólo base onde estão residindo no momento; nesses casos, o histórico de saúde não é conhecido pelas equipes de saúde, o que dificulta enormemente o diagnóstico e tratamento de qualquer enfermidade. Outra situação diz respeito às famílias que chegam em Caarapó e demoram para conseguir a documentação pessoal e, quando precisam de serviços de saúde, não são atendidos, pois os postos de atendimento, pronto-socorro e os pólos-base não atendem as crianças que não apresentam o registro de nascimento.

As famílias que chegam do Paraguai, por exemplo, não conseguem a documentação necessária para serem atendidas na saúde e muito menos nas escolas; e de maneira inversa, muitas famílias que saem de Caarapó (para o Paraguai), também têm dificuldades de acesso aos atendimentos na área de saúde, e a documentação acaba sendo um dos principais problemas. A documentação acabou sendo um instrumento de consolidação do confinamento e um impeditivo à mobilidade espacial, contrangidos pelo Estado, que produz o cidadão documentado.

A questão da demarcação das terras para os Guarani, nos últimos 15 anos pelo menos, permanece como um problema e já foi tratado em inúmeros documentos oficiais e não oficiais. A mobilidade espacial voluntária das famílias fica prejudicada, seja pelo clima de violência que permanece, seja pelo enorme preconceito, que cada vez aumenta mais, em decorrência da deterioração cada vez maior das relações interétnicas entre os Guarani e os não índios das cidades vizinhas. E as migrações forçadas, os acampamentos de beira de estrada seguem aumentando em número e em violência. Tudo isso caracteriza uma situação de desrespeito aos direitos humanos e aos direitos específicos dos povos indígenas.

Referências

BENITES, E.. (2014) *Oguata Pyahu (Uma Nova Caminhada)*. O processo de desconstrução e construção da Educação Escolar Indígena da Reserva Indígena Te'ýikue. Dissertação de mestrado. Programa de Pós-Graduação em Educação da Universidade Católica Dom Bosco. Campo Grande/ MS: UCDB.

BRAND, A.J. (1997) *O impacto da perda da terra sobre a tradição Kaiowá/ Guarani: os difíceis caminhos da palavra*. Tese de doutorado. Porto Alegre: PUC/RS.

COLMAN, R. S.; BRAND, A.; AZEVEDO, M. M. do A.; SKOWRONSKI, L. (2010). *Mobilidade Espacial Guarani e Kaiowá*. XVII Encontro Nacional de Estudos Populacionais, Caxambu, Setembro. Disponível em <http://www.abep.nepo.unicamp.br/encontro2010> (Acessado em 08/03/2012).

COLMAN, R. S. (2015). *Guarani Retã e mobilidade espacial guarani: belas caminhadas e processos de expulsão no território guarani*. Tese de doutorado Programa de Mestrado e Doutorado em Demografia. São Paulo: IFCH/UNICAMP.

DEL POPOLO, F. e RIBOTTA, B. (2011) *Migración de jóvenes indígenas em América Latina*. In: DEL POPOLO, F.; CUNHA, E. M. G. P.; RIBOTTA, B. e AZEVEDO, M. (Orgs). *Pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina: dinámicas poblacionales diversas y desafíos comunes*. Rio de Janeiro: ALAP.

ECHEVERRI, H. M. (2012) *La Población indígena y las ciudades*. ONIC Organización Indígena de Colombia. Disponível em: <http://observatorioetnicocecoin.org.co> (Acessado em 11.09.2014).

ESTANISLAU, B. R.. (2014). *A eterna volta: migração indígena e Pankararu no Brasil*. Dissertação de Mestrado. Campinas: IFCH/UNICAMP.

IIDH. (2007). *Migraciones indígenas en las Américas*. San José/Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH).

MELIÀ, B., GRÜNBERG, G. e GRÜNBERG, F. (2008) *Los Paĩ Tavyterã; etnografía guaraní del Paraguay contemporáneo*. 2ª ed. Asunción: CEPAG, Universidad Católica “N.S. de la Asunción”.

MELIÀ, B.(1989) Desafios e tendências na alfabetização em língua indígena. In: Emiri, L. & R. Monserrat (Orgs). *A Conquista da Escrita – encontros de educação indígena OPAN*. São Paulo: Iluminuras/OPAN, p. 9-16.

PEREIRA, L. M. (2007) Mobilidade e Processos de Territorialização entre os kaiowá Atuais. In: *Revista História em Reflexão* (Revista eletrônica). Vol. 1 n. 1 Dourados: UFGD,Jan/Jun. Disponível em:<http://www.periodicos.ufgd.edu.br> (Acessado em 28/01/2013).

PISSOLATO, E. de P. (2007). *A duração da pessoa: mobilidade, parentesco e xamanismo Mbya* (Guarani). São Paulo: Editora da UNESP.

Mboriahujekua´a¹ versus Soberanía Alimentaria en Paraguay



Margarito Miró Ibars²

Resumen

En Paraguay la presión ejercida especialmente después de la Guerra de la Triple Alianza³ con el fin de anular la capacidad del paraguayo y paraguaya se realizó una fuerte campaña en contra de la lengua guaraní que era hablada por toda la población lo cual contribuyó a la subvaloración de los aportes de ésta cultura a la cultura mestiza, a esto se suma en la década de 1960 la introducción de la televisión y en la década de 1970 la construcción de la Itaipú Binacional (Paraguay y Brasil) además de la introducción de la Revolución Verde, generando una serie de desajustes socioculturales y productivos, y por ende alimentarios para toda la población paraguaya.

1. Desarrollo

Compartimos en este resumen algunas reflexiones, después de más de 30 años de iniciar el proceso de registro a partir de la oralidad junto a las investigaciones bibliográficas existentes sobre los valores de la

1 Mboriahujekua´a: expresión guaraní “*que no se note mi pobreza o no quiero aparentar pobre*”

2 Fundación oñondivepa.

3 Guerra entre Argentina, Brasil y Uruguay en contra el Paraguay (1865- 1870).

cultura guaraní y en especial la alimentaria llegamos a la conclusión de que el nivel de desnutrición que ha alcanzado el Paraguay es el resultado de la subvaloración de los elementos autóctonos y de las recetas de cocinas y formas de consumir los alimentos que se fueron dejando de lado por el *Mboriahujekua á*, o *por no querer aparentar ser pobres*.

En el proceso del registro de recetas antiguas utilizadas por las campesinas y los campesinos paraguayos mediante el registro de la oralidad y su posterior clasificación y análisis se fue detectando que la alimentación paraguaya tenía una gran influencia de la cultura guaraní, que por los escasísimos estudios destinados a esta área del conocimiento fueron dejados de lado en forma abrupta por el modernismo, las propagandas y en especial por la falta de políticas de Estado para defender la soberanía alimentaria y proponer acciones que contribuyan a este fin para mejorar el estado nutricional de la población, a este problema se le debe agregar la concentración de la población rural en los cinturones urbanos de todo el país de familias campesinas que abandonan sus tierras bajo la creencia de mejorar su calidad de vida. Desde este aspecto social, en Paraguay es muy diferente el “pobre rural con tierras” y el “pobre urbano sin tierra” y campesinos y campesinas sin formación de profesiones técnicas.

En el proceso de reivindicar, revalorizar y proponer acciones para defender la soberanía alimentaria y mejorar la nutrición fue fundamental para llamar la atención de intelectuales paraguayos y del Estado, la declaración que la UNESCO realizó en el año 1972 para la clasificación del Patrimonio Natural, el Patrimonio Cultural Tangible y el Patrimonio Inmaterial.

Bajo el concepto de Patrimonio Natural, automáticamente todos los recursos naturales proveídos por la flora endémica y la fauna, acompañados éstos por las investigaciones cada vez más específicas sobre el tema contribuyeron a justificar la importancia del consumo de los alimentos según la geografía, para cada clima y ecorregión donde los seres humanos y animales disponían de todo lo necesario para una dieta equilibrada.

En cuanto al concepto del patrimonio inmaterial facilitó los argumentos para la valoración de la sabiduría, conocimientos, técnicas y tecnolo-

gías milenarias que sobrevivieron especialmente a través de la oralidad y que especialmente fueron las del Cosmocentrismo sustituido por el Antropocentrismo y que generó el proceso de destrucción del planeta.

Con la utilización del concepto de Patrimonio Inmaterial contribuyó a jerarquizar numerosos elementos enmarcados dentro lo folclórico, ya que para muchos de los intelectuales los elementos folclóricos carecían de fundamento científico por pertenecer a los saberes del pueblo, de personas analfabetas “ignorantes”⁴.

Durante el Gobierno Nacional del 2006 se implemento el modelo de merienda y almuerzo escolar mediante los fondos de Fonacide⁵ que si bien contribuye a mejorar la nutrición, pero en las recetas establecidas en el menú son pocas las alternativas de alimentos autóctonos junto a la recuperación de ingredientes y recetas tradicionales.

A manera de demostrar la pérdida de la diversidad de ingredientes, recursos alimentarios y recetas presentamos una muestra de la pérdida de la diversidad de alimentos y recetas que se fueron dejando de lado.

Alimentos usados en el Paraguay	Alimentos consumidos en la actualidad	Comentario
<p>Mandi'o - Mandioca cruda y cocinada Derivados:popi, popihu, typyraty, typyratyju, fariña no hu'í ata, almidón-hui po, tapioca, Dextrina, Hu'í,</p>	<p>Mandioca cocinada Derivados: almidón, fariña (por muy pocas personas)</p>	<p>Al perderse los derivados incide en la diversidad de recetas a utilizar</p>

4 Si bien en Paraguay existieron investigadores como de Moisés Bertoni, Branislava Susnik, Guido Boggianni, es necesario saber que en Paraguay se careció de una carrera de antropología, etnología y fueron muy pocos quienes escribieron con buena metodología y buen registro las manifestaciones populares y el estudio de la historia se baso en la historia política principalmente, todo esto fue condicionado por la larga dictadura por lo cual considero que fueron causantes fundamentales para la subvaloración de los elementos de la identidad paraguaya y por ende de la alimentación.es bueno saber que la carrera de Nutrición recién se inicia en la década de 1990 así como la de Ecología Humana.

5 Fondo Nacional de Inversión Pública.

<p>Maíz o avati: - según las espigas:avati mi, avatipuku; - según el tamaño de las plantas:karape, miri, mita; - según el color de los granos: moroti,sa´yju,pyta, tíuo kamba, sa´yju para, mbujape; - según su dureza: savoro o blando, tupi moroti o tupiete, tupi pyta y pichinga</p>	<p>Maíz o avati: - según las espigas: avatipuku; - según el tamaño de las plantas: miri; - según el color de los granos: morotipuku, sayju, pyta - según su dureza: tupi moroti o tupiete, tupi pyta y pichinga</p>	<p>En varias comunidades guaraní están realizando un proceso de recuperación de semillas y mantienen casi todas las variantes</p>
<p>Poroto o Kumanda: Arikayvra´i o poroto palito, aletó ñu, kumandapara´i, pyta, moroti, sa´i, ysoperi o maneca, mbakutu y mbakutuyyp.</p>	<p>Poroto o Kumanda: Arikayvra´i o poroto palito, kumandapara´i, pyta, moroti, ysoperi o manteca.</p>	<p>Cada vez el consumo de poroto ha disminuido considerablemente en la población paraguaya</p>
<p>Manduví o Mani: moroti (blanco), pyta (rojo), hu (negro) y rosado.</p>	<p>Manduví o Mani: moroti (blanco), pyta (rojo), hu (negro) y rosado.</p>	<p>El que más abunda es la rojo, casualmente se encuentran los Mani de los otros colores. Pero el consumo entre la población paraguaya disminuyó muchísimo.</p>
<p>Mokaja o coco</p>	<p>Mokaja o coco</p>	<p>Era uno de los alimentos básicos. Se consume muy ocasionalmente.</p>
<p>Guayabo: según el tamaño: herbáceo, arbusto y alto. Según el color: blanco, rosado, rojo amarillo.Arasa pe, mbaja, mbaja´i, mbajaguasu, arasa burro</p>	<p>Guayabo: según el tamaño: arbusto y alto. Según el color: blanco, rosado, rojo amarillo.</p>	<p>Se perdieron varias especies y su principal consumo es el dulce, poco se lo consume como fruta pues muy pocas familias disponen de la planta.</p>
<p>Piña, - ananá o avakachi.</p>	<p>Piña, - ananá o avakachi.</p>	<p>Abundante producción y consumo</p>

Otras frutas silvestres; guapuru, guapovo, jataí, pindo, guavirapyta, guavira mi, inga, pakuri, ñandypa, Jatay´va, Ñangapiry, Taruma, Aguai, manduviguaikuru, aratiku, aratikupyta, aratikuguasu (con varias especies), aratiku´i, karaguatá, uruku o achiote, mamon o papaya, kurugua, apepu, naranja hái.		Estas frutas son muy difíciles de encontrarlas, con la devastación de la flora y no haber políticas agrarias para su cultivo no se las consume actualmente.
Frutas de consumo masivo: naranja dulce, banana y variantes, mandarina, limón, mango, melón, sandía, pomelo, lima, murukuja, aguacate.	Hasta la actualidad.	Algunas ingresan como contrabando de Argentina y Brasil
Algunas recetas		
La Chipa: de 70 variantes registradas en el 2002	Las más consumidas chipa mestizo y chipa avatiso´o.	Ocasionalmente chipa avatikesu, chipa manduvi.
La mandioca de 18 recetas registras.	Se consume principalmente cocinada y como empana rellena con carne.	Se registran cerca de 400 variedades de mandioca en el IPTA (Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria)
Recetas con maíz: 38, recetas sin contar las variantes de sopa paraguaya y las que se utiliza como ingredientes de otras recetas.	12 recetas que se consumen ocasionalmente	El maíz sigue estando presente en el centro de las festividades populares (casamientos, cumpleaños, fiestas patronales, entre otros).
Sopa paraguaya: 9 recetas.	2 recetas	La comida paraguaya más reconocida a nivel internacional.
Mbeju: 14 recetas	2 recetas.	Parecida a la tapioca brasileña.

Fuente: elaboración propia.

2. Conclusiones

- Pérdida de la diversidad de recursos alimentarios originales.
- Homogenización de recetas con bajo contenido nutricional.
- Pérdida de la diversidad alimentos autóctonos.
- Pérdida del consumo de frutas y semillas.
- Pérdida de la diversidad de especies frutales autóctonas, así como de plantas medicinales. de crecimiento espontaneo que contribuía con nutrientes esenciales para la buena salud.
- Escasa disponibilidad de carreras universitarias para adquirir competencias que ayuden a esta temática.
- Deficientes políticas de Estado para preservar y revalorizar los componentes culturales y nutricionales de los alimentos.

A pesar de este panorama en la última década se vio en aumento diversas acciones para recuperar la alimentación tradicional y también se fueron recreando algunos platos gastronómicos y recuperación e intercambio de semillas nativas, sin embargo este movimiento es lento, para garantizar la soberanía alimentaria del Paraguay.

Bibliografía

BERTONI, M. La civilización Guaraní. Etnología. Origen, Extensión y Cultura de la Raza Karai-Guaraní y Protohistoria de los Guaraníes. Ex – Sylvis. Asunción. 1922. 547 p.

MIRÓ I, M. Alimentación y Religiosidad paraguaya. Chipa- Pan Sagrado. Servilibro. Asunción. 2001. 125 p.

MIRO I, M. KaruReko. Antropología Culinaria Paraguaya. Servilibro. Asunción. Segunda Edición. 2014. 316 p.

MONTALVO, F M. Panorama de la Realidad Histórica del Paraguay. Volumen I. Asunción. 1967.

MONTALVO, F M. La Nutrición en Paraguay. Impresora Oeste. Buenos Aires 1956.

SUSNIK, B. Los aborígenes del Paraguay. Museo Etnográfico Andrés Barbero. Asunción. 1981. 233 p.

SUSNIK, B. Guerra. Tránsito. Subsistencia (Ámbito americano). Museo Etnográfico Andrés Barbero. Asunción. 1990. 189 p.



El Panorama del Indigenismo Paraguayo: La Iglesia Católica y los Pueblos Indígenas en el Paraguay desde Barbados I

Henryk Gaska¹

Resumen

En el campo de indigenismo paraguayo, uno de sus actores es la Iglesia Católica. La ponencia analizará relaciones entre la Iglesia y los pueblos indígenas, partiendo de la declaración de Barbados I. Esta declaración y el Documento de Asunción generaron un importante impacto en el indigenismo Paraguayo. Entre sus “frutos” figuran el Proyecto Marandú, lucha por la tierra y serie de leyes como: Ley 804/81, Carta Magna de 1992, Ley de Educación Indígena 3231/07 y la Ley de Salud Indígena 5.469/15 con sus respectivas reglamentaciones, donde la Iglesia Católica aportó mucho para las reivindicaciones de los derechos de los pueblos, promocionando la autogestión y protagonismo de los mismos.

1. ¿Qué es indigenismo?

Partiendo del indigenismo como una corriente cultural, política y antropológica concentrada en el estudio y valoración de las culturas indígenas, y cuestionamiento de los mecanismos de discriminación y etnocentrismo en perjuicio de los pueblos indígenas intentaré anali-

1 Coordinador de la CONAPI. Miembro de CEADUC. Prof. Doctorado en Educación de la Universidad Nacional de Itapúa, y de la Maestría de Antropología Social de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”. E-mail: hengaska@yahoo.com

zar algunos de los actores de este inmenso campo. Según Marroquín, el indigenismo es la política que realizan los estados para atender y resolver los problemas que confrontan las poblaciones indígenas, con el objeto de integrarlas a la nacionalidad correspondiente (Marroquín, 1972: 13). En este sentido el indigenismo se considera como discurso y acción política de los Estados y las naciones que concibe al indígena en la perspectiva estratégica de las estructuras de poder intentado “salvar” al indio, integrándolo a la sociedad nacional.

El indigenismo antes de Barbados I se caracterizó por las acciones de perfil humanitario y actitud protectora que motivo a muchos intelectuales y estados, entre ellos José Carlos Mariátegui y tantos otros reunidos en diferentes Congresos Indigenistas Interamericanos, comenzando del primero en Pátzcuaro, México 1940, quienes partiendo de una conceptualización explícita del indio como “un individuo económico y socialmente débil.” Se puso énfasis en medidas de protección y promoción que deben adoptar los gobiernos, en la educación, en la modernización y en el rescate de “los valores positivos de su personalidad histórica y cultural, con el fin de facilitar su elevación económica y la asimilación nativos a la “cultura universal”.

Paraguay cuenta con una larga historia del indigenismo proteccionista instalado desde los tiempos de colonia con sus Ordenanzas de Hernandarias y Alfaro. El tiempo de independencia se caracterizó con series de decretos y leyes para proteger y “convertir” al cristianismo y a la civilización a los indios del país. El Decreto Supremo de Calos Antonio López del 7 de octubre de 1848 que declaraba CIUDADANOS DE LA REPUBLICA a los indios del país y las leyes de *Colonización y del Hogar*, (1904) y *Reducciones de Tribus Indígenas* (1909), que autorizaban al Poder Ejecutivo a tomar medidas conducentes a la conversión de los indios al cristianismo y a la civilización, son claros ejemplos de esta clase del indigenismo.

2. Impacto de Barbados I

A partir de años 1970 la relación entre el gobierno de Stroessner y pueblos indígenas se volvió muy tensa porque el proyecto del estado se volvió más perverso, ya no se hablaba de integración sino más bien se hizo exclusión. Por un lado, la Iglesia Católica cada vez

exigió más respeto a los derechos de los pueblos indígenas, por otro lado, en el año 1971, en la reunión de Barbados se consensuó un documento sobre la situación de los pueblos indígenas recordando a los estados la obligación de la defensa de los derechos humanos de los indígenas, y exigiendo la liquidación de las relaciones coloniales (Horst, 2011).

El Simposio sobre la fricción interétnica en América del Sur celebrado en Barbados, del 25-30 de enero de 1971, elaboró un documento sobre la situación de los pueblos indígenas. El documento fue firmado por once participantes, entre ellos dos del Paraguay Miguel Chase-Sardi y Jorge Grunberg.

El documento, conocido como la DECLARACION DE BARBADOS I, responsabilizó:

- a. A los estados de la defensa de los derechos humanos de los indígenas, y exigió la liquidación de las relaciones coloniales.
- b. A las iglesias y misiones religiosas acusó de evangelización con rostro de discriminación a las culturas indígenas y de ser empresas de recolonización y dominación; documento pidió suspensión de este tipo de prácticas; por otro lado reconoció “elementos disidentes” dentro de la iglesia que toman con autocrítica su acción evangelizadora.
- c. A la antropología por haber sido instrumento de la dominación colonial. La Declaración urgió a los antropólogos de luchar por la liberación de los pueblos indígenas.
- d. Finalmente la Declaración propuso que los pueblos indígenas tomen el protagonismo de su gestión liberadora.

El encuentro de los misioneros indigenistas con participantes de Barbados I (Gonzalo Castillo-Cárdenas de Colombia, Miguel Chase-Sardi y Georg Grünberg) del 7 al 10 de marzo de 1972, dejó como resultado una declaración conocida como Documento de Asunción. En el documento, de Iglesia admitió sus errores y criticó al gobierno de Stroessner y las leyes nacionales que eran basadas en la discriminación, paternalismo y racismo o eran letra muerta.

El Documento Asunción incluye:

- a. **Iglesia y Misión;** - Misión de la iglesia es descubrir la presencia de Dios en todos los pueblos y culturas.
- b. **Misión y Colonialismo;** - Nueva misión de la iglesia es abandonar las prácticas opresoras y denunciar los abusos y explotaciones de los indígenas
- c. **Iglesia y Discriminación Racial;** - Iglesia admite que las leyes nacionales eran basados en la discriminación, paternalismo y racismo o eran letra muerta
- d. **Misión de la Iglesia** - Nuevo rol de los misioneros indigenistas es apoyar las organizaciones indígenas y crear una imagen positiva de los indígenas frente sociedad nacional e internacional.

La Declaración de Barbados I y el Documento de Asunción generaron impacto en el indigenismo Paraguayo. Uno de los primeros “frutos” fue el Proyecto Marandú, que impuso la idea del absoluto respeto a los pueblos indígenas, promocionando la autogestión. El Proyecto Marandú (traducido como “información”) fue elaborado en 1974 por un grupo de estudiosos como: Miguel Chase-Sardi, Bartomeu Melià, Clemente Forero, Marilín Rehnfeldt, Sinforiano Rodríguez, Augusto y Ramón Fogel, conjuntamente con el Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica (CEADUC) para informar y formar a los indígenas sobre sus derechos y a combatir las posturas racistas en la sociedad nacional.

El mismo trabajó en tres niveles: a) En el nivel local (comunitario) se trabajó con los líderes indígenas para identificar los problemas y buscar soluciones. b) En el nivel nacional se luchó contra hambre y enfermedades; también ayudó tomar acciones legales contra los que cometieron crímenes y atropellos a los indígenas. c) En el nivel internacional se informó sobre los abusos de los derechos indígenas y se procuró conseguir los recursos para financiar sus actividades (Colombres, 1975).

El Proyecto convocó a los líderes indígenas de ocho pueblos del Paraguay y representantes indígenas de Bolivia, Argentina, Brasil, Canadá y Venezuela para una reunión en San Bernardino, del 8 al

14 de octubre de 1974. La reunión (solo de los indígenas) conocida como Parlamento Indio Cono Sur elaboró numerosas resoluciones relacionadas a las tierras para los indígenas, trabajo, educación propiamente indígena, uso de las propias lenguas, salud y organizaciones indígenas. Uno de los resultados del encuentro fue creación del Consejo Indígena del Paraguay (CIP) en octubre de 1975.

Fines de 1975, hubo mayor persecución y brutalidad del gobierno de Stroessner, se desmanteló el Proyecto Marandú, asaltando las oficinas del proyecto en la Universidad Católica, fueron arrestados algunos directivos como: Miguel Chase-Sardi, Víctor Suarez, Mauricio Schwartzman, Marilyn Rehnfeldt, y Gloria Estrago. Chase-Sardi fue acusado de ser espía comunista y de la CIA. También fueron expulsados del país los sacerdotes “extremistas,” entre ellos P. Meliá Bartolomeu, Secretario Ejecutivo del Equipo Nacional de Misiones (Susnik y Chase-Sardi, 1995: 329-330).

El CIP no fue aceptado por el gobierno por ser demasiado ambicioso. Se aceptó el nombre de Asociación de Parcialidades Indígenas (API) y oficialmente fue reconocida esta organización indígena, a través del Decreto N° 25.188 del 6 de setiembre de 1976. Desde entonces hasta hoy, la API fue la única organización indígena nacional oficialmente reconocida. Por mucho tiempo la API representó los intereses de los indígenas a nivel nacional e internacional. En la actualidad, la API no es reconocida por muchas organizaciones locales indígenas, quienes aparecieron y siguen apareciendo a partir de la década del '90.

3. De revelación a revolución en la legislación paraguaya y actuar de la Iglesia

En 1976, el Departamento de Misiones (DM) de la Iglesia Católica se convierte en el Equipo Nacional de Misiones (ENM) y se encargó de pastoral indígena. En 1978, el presidente Stroessner ordenó al General Marcial Samaniego, de solucionar problema indígena para mejorar la imagen del país en la arena internacional. El general convocó a serie de reuniones para preparar una legislación indígena. Fueron convocados el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), Instituto de Bienestar Rural (IBR), Asociación de Parcialidades Indígenas

(API), Equipo Nacional de Misiones (ENM), Asociación Indigenista del Paraguay (AIP), Asociación de Servicios de Cooperación Indígena Mennonitas (ASCIM), y Vicariato Apostólico Pilcomayo (VAP), resultado de estas reuniones fue un Anteproyecto de Ley Sobre Régimen Jurídico de las Comunidades Indígenas del Paraguay. El proyecto después modificaciones fue aceptado y promulgado en 18 de diciembre de 1981 como la Ley 904/81 o Estatuto de las Comunidades Indígenas (Gaska y Ferreira, 2012:126).

Ciertamente el año 1981 puede ser considerado, como diría Camaroff y Camaroff (1991), un paso de revelación a revolución en la legislación *paraguaya relacionada a los pueblos indígenas*. Antes de esta fecha la legislación paraguaya se caracterizaba por tres conceptos: 1) conversión y civilización, 2) protección de las comunidades o los núcleos sobrevivientes, 3) integración o asimilación a la sociedad nacional y economía del mercado. Sin embargo, el 18 de diciembre de 1981 los pueblos indígenas en Paraguay recibieron un reconocimiento legal como comunidades indígenas en Paraguay con la promulgación del Estatuto de las Comunidades Indígenas conocido como la Ley 904/81. La iglesia paraguaya a través de sus obispos y los misioneros indigenistas tenían una activa participación en elaboración y promulgación de dicha ley.

a. Por fin existen las comunidades indígenas en Paraguay

El Proyecto de Ley una vez aprobado en los diputados fue remitido a la Cámara de los Senadores y aceptado sin modificaciones, el 10 de diciembre. El 18 de diciembre de 1981, el Presidente Alfredo Stroessner con sus ministros Marcial Samaniego de la Defensa Nacional y Cesar Barrientos de Hacienda firmaron un documento que se convirtió en la Ley 904/81, conocida como Estatuto de las Comunidades Indígenas. Por más que el Estatuto, como diría Chase-Sardi, fue la ley sin carecer de la sanción en caso de incumplirlo, no obstante no fue una mera declaración de principios (Susnik y Chase-Sardi, 1995: 351).

La ley 904/81 reconoce: a) existencia legal de los pueblos indígenas después de 133 años de negación legal (Decreto Supremo de C.A. López 1848). Art. 7 de ley dice: "El Estado reconoce la existencia legal de las comunidades indígenas, y les otorgará personería jurídica

conforme a las disposiciones de esta ley.” b) protege los derechos y costumbres de los pueblos indígenas. Art. 1. Esta ley tiene por objeto la preservación social y cultural de las comunidades indígenas, la defensa de su patrimonio y sus tradiciones, el mejoramiento de sus condiciones económicas, su efectiva participación en el proceso de desarrollo nacional y su acceso a un régimen jurídico que les garantice la propiedad de la tierra y otros recursos productivos en igualdad de derechos con los demás ciudadanos. c) reconoce la propiedad comunitaria de la tierra Art. 14. El asentamiento de las comunidades indígenas atenderá en lo posible a la posesión actual o tradicional de las tierras. d) “creación” del INDI (y sus autoridades) como ente independiente con muchos poderes y funciones (Art. 28 – 52).

b. Proyecto de aseguramiento tierras para comunidades indígenas

En el año 1979, el ENM ha iniciado el “Proyecto de asegurar tierras para comunidades indígenas” que fue uno de los emprendimientos más importantes en este tiempo. El ENM planteó la necesidad de tierra asegurada para encarar cualquier otro proyecto de servicio a las comunidades indígenas. Una de las formas fue la compra directa. Según informe del ENM, en fines de 1981, con los fondos principalmente de Misereor, se pudo adquirir tierras para: Ava Guarani de Kiritó, 1022 hectáreas; Ache de Chupa-pou, 1500 hectáreas; Nivacle de Yishinachat, 7500 hectáreas; Toba Maskoy de Casanillo, 15.379 hectáreas; y Toba Qom de Cerrito - Estancia San José, 10.000 hectáreas. También estaba previsto a pagar por 116 hectáreas como ampliación de Chupa pou; por 1500 hectáreas para los Ava Guarani de Arroyo Guasu y por 6000 hectáreas para la Reserva de Pirizal (Gaska y Ferreira, 2012:141).

El financiamiento de Miseror posibilitó la compra de otras tierras como: 1) Estancia Gral. Duarte de 11.000 hectáreas (Nivaclé); 2) Potrero Guarani de Itapúa de 263 hectáreas (Mbyá); 3) Pirapo'i de Itapúa de 2.000 hectáreas (Mbyá); 4) Carumbey de Caazapá 2.500 hectáreas (Mbyá); 5) Ypetimi de Caazapa de 5.693 hectáreas (Ache); 6) Yvy Moroti de Caazapá de 1.000 hectáreas (Mbyá); 7) Yvy Pyta de Canindeyú de 1.000 hectáreas (Mbyá); 8) Santo Tomas de Alto Paraná de 700 hectáreas (Avá Guarani); 9) Arroyo Kaa-Yñaro de Caazapá de 2.000 hectáreas (Mbyá); y 10) Acaray-mi de Alto Paraná de 1600 hectáreas (Avá Guarani) (Gaska y Ferreira, 2012:147).

Otra de las formas de aseguramiento fue expropiación o comprada por el estado Paraguayo. Entre los casos emblemáticos figura la expropiación de 30.000 hectáreas para los Maskoy de Puerto Casado y 1.456 hectáreas para los Mbyá de lugar de los mennonitas de la Colonia Sommerfeld. El reasentamiento en tierras propias como la de Casado (Región Occidental) y Sommerfeld (Región Oriental) cuenta con una larga lucha. En la década del 1980 inicio el conflicto entre los Toba Maskoy con la empresa Carlos Casado S.A. que en el año 1888 compró unas 5.625.000 de hectáreas del Estado paraguayo de hábitat tradicional de los Toba-Maskoy, Guaná, Sanapaná, Angaité, Lenguas y los Tapiate (Gaska y Ferreira, 2012:149).

En 1982 el INDI pidió expropiar 30.000 hectáreas de en la zona de “Arroyo Mosquito” con poco éxito. En de abril de 1987, la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP) envió una carta pública al titular del IBR apoyando la expropiación. Finalmente después de largos años de insistencia de parte del Pueblo Maskoy el 30 de julio de 1987 el Senado expropió 30.103 hectáreas de la firma Carlos Casado a favor de Maskoy.

Otro caso de larga lucha por la tierra, acompañado por el ENM, fue el área de Colonia Sommerfeld. El área de la Colonia Sommerfeld formaba parte de un antiguo tekoha Mbyá, bajo liderado Cacique y Chaman Che'iro, cuyos sucesores fueron Vicente Gauto y Nemesio Flores, y la área era centro de actividades sociales, religiosas y culturales. En 1988, las comunidades solicitaron a la Cámara de Senadores la expropiación de las tierras sin éxito alguno. En julio de 1989 las comunidades Mbyá de nuevo solicitaron expropiación y se ha conseguido la expropiación por la Ley No 24/89 tres inmuebles con superficie total de 1456 hectáreas, el 21 de noviembre de 1989 (Gaska y Ferreira, 2012:153). Los menonitas no aceptaron el pago de la indemnización por expropiación y hasta 2015, los nativos no tenían en la mano el título de sus tierras.

4. “De conquistados a conquistadores”

La inclusión a los pueblos indígenas que habitan territorio denominado Paraguay en la nueva Constitución Nacional de 1992 fue la conquista más grande de los antiguos habitantes de estas tierras. La

conquista indígena fue una larga lucha de los Pueblos Indígenas con sus aliados indigenistas incluyendo el Equipo Nacional de Misiones. El proceso de elaboración de las propuestas para la nueva Constitución comenzó mucho antes de comenzar la Constituyente y ha continuado durante la Convención Nacional Constituyente.

Las leyes nacionales no contemplaban la participación directa de los pueblos indígenas en la constituyente nacional de 1991, por eso con la ayuda de organizaciones indigenistas privadas como el Servicio de Apoyo al Indígena de la Misión de Amistad (SAI), el Equipo Nacional de Misiones (ENM), el Centro de Defensa del Patrimonio Indígena de la Universidad Católica (ADEPI) y el Centro Interdisciplinario de Derecho Social y Economía Política (CIDSEP), solicitaron su participación como pueblos en su carácter de pueblos sobrevivientes de naciones que preexistieron a la Constitución del Estado Paraguayo. Recién en enero de 1992, los Convencionales a través del Reglamento Interno de la Convención les otorgaron cuatro cupos de participación con voz pero sin voto en el debate constituyente. Los nativos fueron representados Antonio Portillo (Avá Guaraní) y Marcelino Ramírez (Pai Tavytera) y como suplentes Ramona Tykuarangui (Ache) e Isidro Aquino (Mbya Guaraní) por la Región Oriental. Por la Región Occidental fueron elegidos Cirilo Pintos (Nivaclé) y Severo Flores (Guaraní Occidental) y como suplentes Luis Colmán (Sanapaná) y Pablo Barboza (Ishir). Cabe mencionar que un indígena participó como convencional, con voz y voto, René Ramírez, líder Maskoy de Puerto Casado, quien fue elegido por el Partido Liberal Radical Auténtico.

Los representantes convencionales indígenas presentaron las Propuestas de los Pueblos Indígenas para la formulación de la Nueva Constitución Nacional que en la sesión del 30 de abril de 1992, en la Convención Nacional Constituyente fueron aprobados los seis artículos, del 62 al 67, del Capítulo V, Libro II, De los Pueblos Indígenas. Con la nueva Constitución Nacional, la historia paraguaya cuenta con un proyecto jurídico nuevo para la regulación de las relaciones del Estado con los pueblos indígenas, garantizando el derecho a sus identidades diferenciadas rompiendo una tradición de siglos de política integracionista, reconociendo a los pueblos indígenas el derecho y la práctica de sus formas culturales propias.

En la 139ª Asamblea Plenaria Ordinaria de noviembre de 1994 los obispos han decidido que el Equipo Nacional de Misiones (ENM) se convierte en la Coordinación Nacional de Pastoral Indígena (CONAPI). La CONAPI, se dedica particularmente al acompañamiento a los pueblos indígenas del país con su líneas orientadoras de: a) Impulsar el protagonismo de los pueblos indígenas y solidarizarse con las reivindicaciones y garantías de los derechos indígenas; b) Respeto a su cultura, su pluralidad étnico-cultural, sus sistemas y conocimientos tradicionales en salud, educación, tierra, economía y medio ambiente; c) Respeto a su autodeterminación y autogestión; d) Acompañamiento a las comunidades indígenas en su proceso autogestionario, de relaciones sanas y desinteresadas; entre otras.

Las actividades realizadas se puede señalar: a) La legalización de las tierras y territorios indígenas; b) La promoción de una escolarización acorde a las realidades históricas, lingüísticas y culturales de cada pueblo, c) La exigencia de una atención con enfoque intercultural de la salud; d) La búsqueda de solución a los grupos y/o pueblos que se instalan en las zonas urbanas; e) La preparación para la defensa de sus derechos mediante una formación jurídica y comunicacional. Los programas de enfoque más social y reivindicatorio son: a) Educación, b) Salud, c) Economía, Producción y Medio Ambiente, d) Atención a Indígenas en Zonas Urbanas; e) Tierra-Territorios, f) Asesoramiento a Organizaciones Indígenas, g) Marco Jurídico Nacional.

El ENM, luego la CONAPI ha priorizado las actividades relacionadas con fortalecimiento de cultura tradicional de los pueblos indígenas, sobre todo en área de educación y salud. En cuanto a la educación, en el año 2003, ante la exigencia del Estatuto Docente con relación a la profesionalización de los maestros indígenas, se inició un proceso de consulta sobre los derechos a ser consagrados en una ley de educación indígena. Ese mismo año, por la urgencia de contar con normas jurídicas se realizó un encuentro para discutir una propuesta base de un anteproyecto de ley de educación indígena y en ese proceso se formó el primer Grupo de Seguimiento a Educación Indígena (GSEI) de representantes de los pueblos indígenas. El 29 de junio del 2007, la Ley N° 3.231 /07 fue promulgada por el Poder Ejecutivo. En el año 2008 con el decreto N°50/08 del nuevo gobierno, se otorgó el

presupuesto necesario y se instaló la DGEEI, asegurando así la participación de los pueblos indígenas en las políticas educativas propias.

El 28 de agosto del año 2015, se conformó oficialmente el Consejo Nacional de Educación Indígena.

En el tema de salud, se ha priorizado medicina tradicional, profundizado en acciones preventivas desde la concepción holística de salud y se dio mucha importancia a la preparación y capacitación de promotores de salud indígena. La CONAPI facilitó capacitaciones de manera diferenciada, observándose las especificidades culturales. Los talleres y jornadas de capacitación de salud indígena crearon una conciencia de los nativos de contar con una ley adecuada. A pedido de las organizaciones indígenas, en octubre del año 2000 UNICEF convoca a diferentes actores involucrados en el área de la salud como: MSP y BS, INDI, CONAPI, Gobernación de Boquerón, Oguazu, Sociedad Paraguaya de Pediatría. Conclusiones del mencionado taller han servido para la elaboración un documento llamado “Política Nacional de Salud Indígena”. En marzo de 1998 por la resolución ministerial N° 143 se aprobó la Política Nacional de Salud Indígena y el 7 de setiembre de 2009, por la Resolución N° 653, la Ministra de Salud Esperanza Martínez, convalidó la Política Nacional de Salud Indígena.

Posteriormente, el 18 de diciembre de 2014, fue presentado el Proyecto de Ley de Salud, por los senadores, Hugo Richer, Sixto Pereira, Fernando Lugo y Esperanza Martínez. Después de mucho Lobby en las diferentes comisiones de la Cámara de Senadores, el 23 de abril de 2015 fue aprobado por la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados y el 29 de julio de 2015, posteriormente remitida al Poder Ejecutivo, y el 7 de setiembre del 2015 fue promulgada la “**Ley N° 5.469 Salud Indígena**” que tiene como objetivo garantizar a los pueblos indígenas el acceso a los servicios de salud y el reconocimiento, respeto y fortalecimiento de los sistemas propios de atención a la salud integral de los diversos pueblos indígenas. El 16 de abril 2016, sale la Resolución S.G. N° 194, por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por la cual se reconoce la conformación del Consejo Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas, integrado por representantes de diversos pueblos indígenas y el 12 de octubre

de 2016, la Resolución S.G. N°. 653, por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por la cual se reglamente la Ley 5.469/15.

5. Conclusiones

El trabajo de la Iglesia Católica desde sus inicios, tanto como Departamento de Misiones (DM), después como Equipo Nacional de Misiones (ENM) y finalmente como Coordinación Nacional de Pastoral Indígena (CONAPI), tuvo una contribución decisiva en la defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas, sobre todo en defensa de sus tierras/territorios. Al mismo tiempo se trabajó en área educación, salud, economía, medioambiente, proyectos de desarrollo, asesoramiento de organizaciones indígenas con entes estatales, organizaciones indigenistas e indígenas. La iglesia fue un actor muy importante del indigenismo paraguayo, que marcó su importancia a favor de las conquistas indígenas.

Bibliografía

Colombres, A. (1975). *Por la Liberación del Indígena: Documentos y Testimonios. Compilación del Proyecto Marandú*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.

Comaroff, J. y Comaroff, J. (1991). *Of Revelation and Revolution: Christianity, Colonialism, and Consciousness in South Africa*. Vol. I. Chicago: The University of Chicago Press.

Gaska, H., y Ferreira, S. (2012). *Presencia misionera junto a los pueblos indígenas: Cuatro décadas de pastoral indígena de la Conferencia Episcopal Paraguaya*. Asunción: AGR.

Horst, R. (2011). *El Régimen de Stroessner y la Resistencia Indígena*. Asunción: Salesiana.

Marroquín, A. (1972). *Balance del Indigenismo: informe sobre la política indigenista en América*. México: Instituto Indigenista Interamericano.

Susnik, B. y Chase-Sardi, M. (1995). *Los indios del Paraguay*. Madrid: MAPFRE.



¿Un mundo ancho y ajeno? Movilidad, experiencias y organización de migrantes en la zona de La Plata, Argentina

Lucrecia Ametrano¹
Adriana Archenti²

Resumen

Los migrantes paraguayos en Argentina representan el mayor porcentaje entre aquellos de procedencia americana. Dada la magnitud y relevancia social de su presencia, cabe preguntarse por los procesos de adscripción en el contexto de las experiencias migratorias actuales ante las dinámicas y relaciones impuestas por el espacio social de destino. Nos interesa relevar dichas cuestiones mediante un acercamiento a las trayectorias de aquellos que han migrado en las últimas décadas, teniendo como marco una focalización de este país a través de su legislación en los derechos de los migrantes.

Considerando que la vivencia de la migración presupone un proceso altamente dinámico en el que la identificación debe observarse como una cuestión de “volverse” (o “estar siendo”) tanto como de

1 Centro de Estudios Aplicados en Migraciones, Comunicación y Relaciones Interculturales (CEAMCRI). Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Buenos Aires, Argentina. E-mail: lu_2510@hotmail.com

2 Centro de Estudios Aplicados en Migraciones, Comunicación y Relaciones Interculturales (CEAMCRI). Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Buenos Aires, Argentina. E-mail: archenti@perio.unlp.edu.ar

“ser”, postulamos -aun en condiciones particularmente adversas- la apertura de un escenario de experimentación del mundo que puede potencialmente reconfigurar sus sentidos particulares y las prácticas sobre el mismo.

En ese sentido, en el trabajo de campo registramos que si bien los migrantes en nuestra zona de indagación no han trasladado visiblemente comunidades corporativas, sí se observa la importancia de experiencias organizativas más o menos formalizadas y núcleos de asociatividad en los cuales los lazos y redes de intercambio de ayudas e información de parentesco, territorialidad, amicales, vecinales, intersectan tanto herencias del “pasado” cuanto proyectos construidos en la interacción cotidiana con propios y ajenos, interviniendo en los procesos de adscripción e inserción en la sociedad local y las condiciones y posibilidades de lucha por el acceso a derechos ciudadanos.

1. La situación migratoria

Si bien las migraciones internacionales no constituyen un fenómeno novedoso, sí son nuevos ciertos rasgos que han venido adoptando en las últimas décadas, a raíz de los cuales varios especialistas en la materia optan por hablar de una “nueva era migratoria” para hacer referencia a su manifestación contemporánea (Arango, 2003, 2007; Castles y Miller, 1993; Nicolao, 2010). Para el caso de América Latina la cuestión, hasta aproximadamente la década de los '80, aparecía subsumida en otras temáticas y preocupaciones, tales como los desplazamientos indígenas, los procesos políticos y sus consecuencias y, de manera general, la industrialización y la urbanización (Herrera Lima, 2000). Los nuevos contextos económicos y socio políticos registrados en los 80-90 y sus consecuencias a nivel regional, constituyen el marco en el cual se produce por una parte una intensificación de los flujos, por otra, una centralidad de la cuestión migratoria, tanto en las agendas de los gobiernos como a nivel de la opinión pública. En las referencias a países de Sudamérica como Argentina y Chile, cuando se utiliza la categoría se suele aludir a una migración “no programada” (en el sentido de la promoción decimonónica de la inmigración europea), que asume además un alto porcentaje de movimientos intrarregionales.

En el caso de Argentina, históricamente la proporción de extranjeros significó una porción importante de la población, creciendo hasta alcanzar el 29,9% en 1914, con un flujo migratorio originario sobre todo de Europa mediterránea (Italia y España). Desde entonces se produjo un proceso de descenso de la participación relativa de la población extranjera, que registra un cambio menor a partir de los datos que arroja el último Censo Nacional de Población -realizado en 2010- en donde se observa un crecimiento del 4,2 al 4,5% de la participación porcentual en la población total con respecto a los datos censales del 2001.

La migración latinoamericana y centralmente limítrofe al país, aunque presente desde su constitución como tal y sistemática en áreas del noreste y noroeste, donde ha respondido a estacionalidades de determinados cultivos, adquiere una visibilidad a partir de los años 90 que no se corresponde en esos momentos con su peso demográfico, el cual se mantiene en sus valores históricos. Algunos autores asocian esa visibilidad con una combinación de diversos factores, tales como el aumento de la proporción de inmigrantes limítrofes sobre la población total de extranjeros (concomitante con el envejecimiento y muerte del histórico flujo europeo) y su desplazamiento desde zonas fronterizas hacia los centros urbanos, especialmente Buenos Aires (capital y provincia), generando transformaciones socioculturales profundas, en el sentido de impactar en el imaginario de nación.

En términos cuantitativos, según datos del Censo de Población 2010 (INDEC, Argentina), del total de la población inmigrante de origen americano (1.471.399), el 69% corresponde a la de países limítrofes. Esta población inmigrante está constituida por un 30,5% de paraguayos, un 19,1% de bolivianos; un 10,6% de chilenos, el 6,5% de uruguayos y el 2,3% de brasileños, en tanto que los peruanos representan el 8,7% del total de inmigrantes americanos, elevando el porcentaje de los anteriores a un 77,7%.

En la década de 1990, las ventajas iniciales del modelo de convertibilidad argentino, que implicó aumento en la actividad económica y diferencia cambiaria con los países de la región, impactaron en la afluencia de nuevos migrantes, sumado -en el caso específico de Pa-

raguay- a la retracción de la economía local. No obstante los vaivenes de la economía argentina entre 1998 y 2001 y la apertura en ese contexto (y para ambos países) de un corredor migratorio hacia España, la migración de paraguayos hacia Argentina siguió siendo mayoritaria en términos cuantitativos (60,8 % de los emigrados entre 2003 y 2007. Fuente: PNUD, 2009), con un importante componente de origen rural. La distribución de esta población muestra una fuerte densidad en la ciudad y provincia de Buenos Aires, hasta agrupar en 2010 al 85,9% de los migrantes de ese origen. Mientras que la participación relativa para la zona del Gran La Plata en el período intercensal 1991-2010 muestra una notable concentración de 1,2 a 2,6 %, erigiéndose esta ciudad y su periurbano (luego del Gran Buenos Aires) en la segunda área de residencia en la provincia (Bruno, 2012).

El perfil poblacional de esta migración en la zona de La Plata es mayoritariamente joven, abarcando edades productivas. Las inserciones laborales, en el caso de las mujeres, se concentran en el servicio doméstico (65,2%) y, para los varones, en la construcción.

2. La normativa argentina: Ley 25871 y Plan Patria Grande

Atendiendo a la dinámica poblacional descrita arriba, Argentina ha generado regulaciones que fueron asumiendo las características de restricción o permisividad de acuerdo a momentos políticos particulares, las primeras más relacionadas con gobiernos de facto, en tanto las segundas referenciadas a gobiernos democráticos.

En la primera década del siglo XXI se introdujeron cambios en la política migratoria de la Argentina a partir de la derogación de la llamada “Ley Videla³” y la sanción en 2003 de la Ley 25871, con una perspectiva y posicionamiento fundamentados en una política de derechos y -en ese contexto- ligada a la caracterización de la migración como “derecho humano” (Morencos y Rezzónico, 2011; Archenti y Ametrano, 2012). La misma establece que los ciudadanos de países

3 La Ley General de Migraciones y Fomento de la Inmigración No. 22.439/81, conocida como Ley Videla, fue sancionada durante el Proceso Militar en la Argentina, el 23 de marzo de 1981.

miembros del MERCOSUR o de Estados allegados pueden obtener residencia legal en la Argentina solo mediante la acreditación de su nacionalidad y la carencia de antecedentes penales.

Reconociendo ese antecedente y la proclamada necesidad -expresada en diversos foros latinoamericanos- de favorecer-facilitar los movimientos poblacionales, particularmente de nativos entre naciones del MERCOSUR, en el año 2005 el Estado nacional, a través de la Dirección Nacional de Migraciones, implementó el Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria “Patria Grande”, para los extranjeros y nativos de los países miembros y asociados al MERCOSUR. En este marco, la DNM convoca a la inscripción de distintos organismos gubernamentales y no gubernamentales vinculados a migraciones para constituirse como instituciones colaboradoras, tal como expresa el artículo 106: “Los poderes públicos impulsarán el fortalecimiento del movimiento asociativo entre los inmigrantes y apoyarán a los sindicatos, organizaciones empresariales y a las organizaciones no gubernamentales que, sin ánimo de lucro, favorezcan su integración social, prestándoles ayuda en la medida de sus posibilidades”.

Dentro de este contexto se enmarca la convocatoria a instituciones sociales -entre ellas, las asociaciones de migrantes- para participar activamente en su ejecución.

3. Formas asociativas desarrolladas por migrantes

La migración ha sido abordada desde distintos enfoques y frente a diversos tópicos en las ciencias sociales, en tanto ha devenido en la conformación de múltiples fenómenos sociales. En particular en su relación con el asociacionismo, la gestación, desarrollo y participación en formas de organización que asumen el carácter de asociaciones civiles más o menos formalizadas ha sido considerada como uno de los procesos a través de los cuales pueden generarse formas de integración a la sociedad de acogida a la vez que de nucleamiento, pertenencia y afirmación-recreación de ciertos lazos alrededor de un determinado origen. Por una parte, se ha presentado a las asociaciones de migrantes como mecanismo que responde a la necesidad humana de reunirse, dialogar, intercambiar afectos, inquietudes y experiencias, formar parte

y participar en un grupo, etc. También se destaca el rol que pueden tener las mismas en la creación de una red de relaciones entre los residentes que actúe como protección ante situaciones de necesidad.

Hacia fines del siglo XX y comienzos del XXI, cuando la migración comienza a ser analizada en el contexto de las re definiciones del concepto tradicional de nación, el estudio de las asociaciones, fuertemente enfocado en términos de integración/inclusión, se desplaza a una perspectiva política. Las investigaciones concederán especial importancia a la participación efectiva de las asociaciones en el ámbito público y, por tanto, a las relaciones por ellas mantenidas con los poderes institucionales presentes en ese ámbito.

En nuestro espacio social de indagación, las modalidades de agrupación/participación desarrolladas por los migrantes con los que trabajamos implican distintos modos y niveles de institucionalización/formalización en un horizonte jurídico-administrativo-, tipos de interpelación/incorporación y grados y maneras de intervención. Se trata -sin exclusión de otras formas posibles- por una parte de organizaciones con cierto grado de formalización generalmente auto reconocidas bajo referentes étnico-nacionales/regionales y que asumen predominantemente la forma de asociaciones civiles⁴.

Por otra, núcleos de asociatividad -conjugados en casos con ONGs y/o acciones de extensión universitaria o agrupaciones políticas- que sin tener necesariamente el mismo grado de entidad formal son reconocidos por los propios migrantes como espacios referentes, convocantes y, en definitiva, agentes posicionados en el espacio de las relaciones sociales configurado hacia dentro y fuera de los colectivos.

Consideramos, siguiendo a Bourdieu, que más allá de la forma en que se plasme el asociativismo, el mismo puede promover potencialmente la generación-recreación situada de un capital social en

4 Las cuales abarcan un abanico plural de funciones y actividades que van desde agrupaciones con marcado perfil político, nacional o pluri nacional, étnico-regional, religioso, cooperativas de trabajo, periódicos y programas de radio hasta grupos de música y/o danza y equipos de fútbol, entre otras.

los términos en que el autor lo planteara como “agregado de los recursos reales o potenciales ligados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de reconocimiento mutuo” (Bourdieu 2000:248). Bourdieu percibió en la pertenencia a un grupo o una red de relaciones un requisito indispensable para la existencia de esta forma de capital, siendo que el económico o cultural pueden limitarse a una detentación individual.

Al respecto, en nuestro trabajo de campo hemos registrado cómo, en el contexto de las distintas instancias organizativas mencionadas, se despliegan formas de puesta en acto y/o apropiación de recursos apoyadas en capacidades de fortalecimiento o generación de redes de reconocimiento y expresión tanto hacia el interior del grupo como en términos de proyección, visibilización y petición hacia la sociedad local.

A los fines del presente trabajo nos focalizaremos en tres formas concretas de intervención, las dos primeras -en distintos niveles y con diversas modalidades- centradas en la promoción de derechos civiles, políticos y, secundariamente, sociales, llevadas adelante por asociaciones de migrantes formalizadas, las cuales por una parte intermediaron entre estos y autoridades migratorias en el marco del citado Programa Patria Grande y, por otra, llevaron a cabo la organización de Foros que buscan articular con instancias gubernamentales locales, nacionales e internacionales. La tercera, visibilizando prácticas autogestivas basadas en núcleos de asociatividad estructurados a partir de lazos de amistad, parentesco y/o territorialidad a través de los cuales se interviene en distintas esferas de la vida cotidiana (inserción laboral, petición de derechos sociales, recreación entre otros) Entendemos que las mismas involucran la participación activa de migrantes o sus asociaciones y en ellas se particularizan algunos de los aspectos -y los entrecruzamientos entre los mismos- antes mencionados.

En lo relativo a la primera experiencia, que involucró la convocatoria de la Dirección Nacional de Migraciones a instituciones para la implementación del Plan Patria Grande, participaron diversas asociaciones de migrantes latinoamericanos. En el caso específico de paraguayos en la zona de La Plata y Gran La Plata, el Centro Cultural

Paraguay Na Ñe Reta, Centro Paraguay La Plata, Centro Cultural Paraguay Los Hornos, Asociación Mutual Argentino Paraguaya sede La Plata, Cooperativa de Consumo y Servicios Sociales para la Vivienda -COPARA-, CLAP, Confederación Latinoamericana Platense, en cuya conducción está representado el Paraguay.

Desde el discurso oficial la convocatoria fue presentada como una oportunidad de empoderamiento de las organizaciones, aunque desde las instituciones participantes este planteo fue recepcionado con diversos sentidos:

“Nos presentaron el Plan como un beneficio para nosotros, que lo que íbamos a hacer era muy importante. Nos querían hacer sentir importantes.” “¿Qué fue más fácil? Decirle a las instituciones: “bueno, háganlo pero nosotros no les damos un peso”. ¿Qué hizo el gobierno con esto? Gastó menos dinero. Ellos sabían que podíamos hacer el trabajo”.

Por otra parte, aparece en el discurso de los referentes institucionales una apelación a la “vocación de servicio” como motor principal de la participación *“era el hecho de trabajar por el otro”*, teniendo en cuenta que la tarea que debieron desarrollar no era remunerada e implicaba gastos en insumos y viáticos y jornadas extensas de trabajo *“uno lo hace porque lo siente, para poder ayudar al compatriota”.*

Al referirse a los motivos que pudieron haber tenido otras instituciones involucradas, no obstante, surgen una pluralidad de intereses posibles: *“Hay cosas diferentes en las colectividades: hay quienes trabajan por la política, quienes trabajan por el negocio y quienes trabajan por el otro. Son tres cosas diferentes, ¿no?”*

Resulta así que la propuesta o aceptación para participar en el “Patria Grande” también podría considerarse como un posicionamiento y en este sentido un acrecentamiento del capital social de los referentes de las asociaciones frente a las instituciones convocantes (sean estas el Estado argentino, Estado de origen o dependencias gubernamentales subordinadas), como así también frente al colectivo de compatriotas, de modo tal que la asociación pudiera ser reconocida y ampliar su marco de relaciones sociales e intervención.

Sin embargo, y en una postura crítica hacia los organismos gubernamentales, los referentes explicitan claramente su carácter de mediadores interlocutores entre los migrantes y la sociedad local en las prácticas cotidianas:

“La gente de Migraciones está acostumbrada a explicar muy por arriba. Por eso ponen un cartel. Al inmigrante le tienen que explicar cuantas veces sea necesario, hasta que entienda. A veces salen de ahí y están re perdidos. Me acerco y les pregunto “¿Entendiste lo que te dijo?”, “No,” me responden. Cuando están en la mesa dicen “Sí” pero después salen y se quedan pensando. No entendieron nada”. “Lo que hacíamos era tranquilizar a la persona, decirle bueno a ver en dónde quedamos, qué es lo que vamos a hacer. Así hasta que se resolvía su trámite”.

Esto interviene de manera particular cuando a las barreras étnico-culturales, de clase o género (Casaravilla, 1999) se suma centralmente la dificultad idiomática, patentizada en casos de ciudadanos provenientes de Bolivia y Paraguay con expresión mayoritaria en quechua, aymara o guaraní y escaso dominio del castellano. Así lo ilustra una referente de origen paraguayo:

“Se enteraban que ahí los atendían muy bien; aparte, nuestros compatriotas no son gente que se expresa muy bien, entonces una de las cosas que les gustaba del tema era que yo les hablaba en guaraní. Casi todos eran paraguayos, entonces me puse a hablar un poco en guaraní y estaban recontentos, se les dibujaba la sonrisa”.

En este sentido, la intervención de las asociaciones fue visualizada por los referentes, algunos funcionarios locales y migrantes como sustentando un diferencial que incorporó manejo de configuraciones culturales y proximidad subjetiva en cuanto a códigos y estrategias comunicacionales frente a la impersonalidad de las entidades oficiales (Archenti y Ametrano, 2014).

La segunda experiencia refiere a una Federación de Asociaciones que agrupa referentes de Uruguay, Paraguay, Chile, Perú y Bolivia y cuyo origen está vinculado al reclamo del acceso al voto en el exterior. Esta orientación de la reivindicación, ligada fuertemente a la

asociación entre migración y ciudadanía política, tiene su base en la presencia de referentes institucionales con historias de participación política en sus países de origen, las cuales orientan las acciones (Archenti y Ametrano, 2013).

Las reivindicaciones planteadas se plasmaron en la conformación inicial de una red de asociaciones de migrantes en el territorio argentino y también con algunas de los países de origen representados en la Federación y en la realización de una serie de Foros a los que la Federación ha denominado de “Migración y Derechos Ciudadanos”; el primero de ellos en el año 2007 en Santiago de Chile, el segundo en el año 2008 en La Plata y el tercero en 2010 en Asunción del Paraguay.

En el primer Foro se contextualizó la posición de la Federación respecto de la práctica consuetudinaria de administración y control de la migración por parte de los Estados, enmarcándola en la necesidad de un re direccionamiento hacia la promoción de los derechos de los migrantes.

Mientras que en el II Foro organizado por la Federación en la ciudad de La Plata, el énfasis en las participaciones, discusiones y reclamos enunciados en las conclusiones estuvo puesto básicamente en las demandas de ciudadanía política hacia los estados de origen a través del derecho a voto en el exterior y en el reconocimiento a ciertas formas de habilitación de la participación en Argentina expresadas en la propuesta de constituir Consejos Consultivos Consulares que tienen como cometido “la vinculación con el país de recepción en sus más diversas manifestaciones”.

En el contexto del Foro de Asunción, se amplió el espectro de demandas, extendiéndolo a reivindicaciones del campo más abarcativo laboral y social, señalando la necesidad de atender a cuestiones tales como:

- *Trabajar en los países de recepción en los derechos de los migrantes, pero también busca de mejores condiciones en los países de origen.*
- *Políticas migratorias integrales (transversales) que incluyan los aspectos involucrados en todo el proceso migratorio... (Políticas laborales inclusivas, reunificación familiar, homologación de estudios, aspectos*

previsionales, ejercicio pleno de ciudadanía, infancia, género, derecho a retorno, etc.)

- *Desvincular la temática migratoria de la agenda de Seguridad Nacional, vigente en muchos Estados.*

Asimismo se recuperan categorías y relaciones sustentadas en discursos actuales legitimados académica o políticamente, apuntando a la prioridad de denunciar y resolver: *“Situaciones de discriminación que sufren los migrantes en el complejo panorama de las migraciones actuales...muchas veces las situaciones de xenofobia están atravesadas por otros causales de discriminación, como son las cuestiones de género, edad, lengua o clase social”.*

Estos Foros y sus deliberaciones ilustran el trabajo de ciertas formas asociativas de migrantes latinoamericanos por llevar a la práctica filiaciones ciudadanas que no anclan en una sola unidad territorial.

En relación a la tercera experiencia, recuperamos para el análisis la acción de núcleos asociativos no institucionalizados en barrios de la periferia platense, en cuya conformación se ponen en juego lazos de parentesco, de vecindad y amistad. Estas prácticas se relacionan con mecanismos de inserción en la sociedad local en los cuales las historias de migración y los capitales sociales asociados a ellas se ponen en acto en la resolución de situaciones cotidianas.

En la ciudad de La Plata la población paraguaya está radicada mayoritariamente en la periferia del trazado original. Barrios como El Paligüe, Santa Ana, Villa Elvira, Cementerio, Villa Montoro, son enclaves que nuclean a familias y redes sociales y están caracterizados por condiciones de precariedad y situaciones de vulnerabilidad social.

En particular, hacemos referencia a cuestiones relacionadas con una situación de catástrofe natural cual fue la inundación sufrida por la ciudad en abril de 2013. El contexto de esta situación nos permitió analizar la acción de núcleos asociativos en un barrio conformado por un alto número de familias procedentes de Perú, Paraguay y Bolivia. Las dinámicas generadas alrededor de la respuesta al fenómeno permitieron distinguir en principio dos tipos de actores sociales que intervinie-

ron en la gestión de ayuda y recursos y que consideramos mediadores (los cuales en el caso que nos ocupa son argentinos), funcionando como mecanismo fundamental para la atención de las necesidades surgidas a raíz de la inundación. Los reconocimos en términos de:

- Mediador del recurso, entendiendo al mismo como aquel que realiza acciones basadas en lógicas asistenciales. En este caso en particular el accionar se circunscribió a una parte del barrio donde las familias afectadas eran mayoritariamente paraguayas. En la asistencia inmediata cobraron fuerzas las redes de apoyo de parentesco, amistad, nacionalidad y vecindad *“...voy a ver qué puedo conseguir, así que me fui a la delegación con la más chiquita. Llegué y me llaman por teléfono. No nos habíamos puesto de acuerdo y otro grupo se había ido a Plaza Moreno. Y me dicen que juntara gente del barrio para ir a Plaza Moreno porque estaban dando colchones. Y les dije que no estaba en el barrio, que estaba en la delegación. Y estábamos haciendo cola y entonces me paro y grito: “a ver las del barrio Las Palmeras, quiénes son. Levanten la mano”, “bueno, vengan”* (entrevista a referente barrial).
- Mediador organizador, al cual caracterizamos como aquel que se proyecta desde un espacio institucional (club, sociedad de fomento, iglesia por caso), con una inserción territorial encuadrada políticamente en el caso relevado, a través de la cual se atiende la emergencia pero con proyecciones más allá de la satisfacción de las demandas y necesidades generadas por la misma.

En este caso el núcleo organizativo se centró en un Club Social y Deportivo, donde participan miembros de colectividades migrantes. De acuerdo a nuestro relevamiento, la situación provocada por la inundación, intersectada por la acción del mediador y reforzada por trayectorias previas de los migrantes intervinientes, fortaleció la organización y promovió hacia el interior del grupo la puesta en acto de capacidades de interlocución e intermediación hacia la sociedad receptora:

“Pero después ya de los primeros diez días se empezó a hacer un trabajo mucho más racional, más pensado. Nuevas visitas, nuevos relevamientos. Entonces ahí empezamos a articular con otros espacios sociales... Nosotros ya conocíamos el barrio, la inundación nos hizo profundizar el

conocimiento. Y ahora ya hicimos un laburo territorial inmenso con un montón de familias. Y estamos con esa lógica, de organización barrial” (referente del Club Social y Deportivo).

Podemos pensar los casos citados en relación a las posibilidades de generación/acumulación de capital social que señaláramos previamente.

Al respecto del mismo algunos autores han establecido una distinción analítica entre dos tipos ideales, ambos basados en la generación y mantenimiento de redes. El capital social *bonding* (unión) se refiere en principio a aspectos identitarios de un determinado grupo o comunidad a partir de distintas dimensiones: familiares, étnico nacionales, vecinales, religiosas, lingüísticas, etc. Conlleva la generación de confianza al interior de las redes, volcadas primordialmente hacia adentro. Por otro lado, el capital de tipo *bridging* (puente) se desarrolla cuando existen lazos entre grupos diferenciados, posibilitando el flujo de información y la conexión con recursos externos que refieren a ligazones entre grupos heterogéneos (Putnam, 2000, en Bolibar Planas, 2013).

Ambos tipos de capital social son generadores eventuales de valor para los participantes de las redes, aunque de diferente manera.

Con respecto a los casos de la participación en el Plan Patria Grande, las intervenciones de la Federación de Asociaciones y, potencialmente, el nucleamiento alrededor del acontecimiento climático y la intervención del mediador organizador, consideramos que los mismos presentan y desarrollan rasgos de capital tipo *bridging*, los cuales promueven la construcción de objetivos comunes y el trabajo colaborativo con una diversidad de organizaciones *de* y *para* migrantes y/o el posicionamiento, reclamos y reivindicaciones frente a instituciones del estado y ONGs.

Mientras que asociamos la lógica de acciones asistenciales que describiéramos a partir de caracterizar la intervención del mediador de recursos con la posibilidad de generación de un capital de tipo *bonding*, con promoción del reforzamiento de las relaciones al interior del barrio estructuradas a partir de la condición migratoria y la vecindad en un contexto en el que la situación de catástrofe natural se enfrentó en condiciones de manifiesta vulnerabilidad social.

Las experiencias aquí presentadas muestran diversos planos de puesta en acto de mecanismos de inserción en el contexto local. Asimismo refieren a modos de visibilización/afirmación/petición de derechos por parte de los colectivos migrantes, entendiendo que, aun en condiciones de vulnerabilidad, se reconfiguran sentidos que potencialmente impactan en la generación/acumulación de capital social, en algunos casos reforzando pertenencias y en otros abriéndose a nuevos horizontes. Estas cuestiones no se plantean como excluyentes sino como posibilidades a ser transitadas, reforzadas y/o resignificadas mutuamente en un contexto de continuidad y sostenimiento en el tiempo. En ese sentido, las asociaciones que denominamos formalizadas constituyen espacios más estables para la reformulación del capital social, aunque los núcleos de asociatividad son generadores de estrategias novedosas que podrían revitalizar las formas de participación y la inclusión local.

Bibliografía

Arango, Joaquín. 2007. "Las migraciones internacionales en un mundo globalizado". En: *Vanguardia Dossier*. Año 2007, No. 22.

-----2003. "La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra". En: *Migración y Desarrollo*. Octubre, No. 001. Red Internacional de Migración y Desarrollo. Zacatecas, Latinoamericanistas.

Archenti, Adriana y Lucrecia Ametrano. 2013. "Diferencia de derechos y derecho a la diferencia: formas asociativas, concepciones y prácticas de ciudadanía en contextos de migración". En: *Revista Peruana de Antropología*. Centro de Estudios Antropológicos Luis E Valcarcel, Vol. 1 N° 1. UNSA, Arequipa.

-----2014. "Posicionamientos, estrategias e intervenciones ciudadanas en contextos de migración". En: *Atec Na No 4*. CENPAT/CONICET.

Bolíbar Planas, Mireia. 2013. "Redes asociativas, inmigración y participación. Una aproximación empírica a los vínculos entre capital social y participación asociativa". En: *Redes. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, 24 (1): 114-136.

Bourdieu, Pierre. 2000. *Poder, derecho y clases sociales*. Editorial Desclée de Brouwer, Barcelona.

Bruno, Sebastián (2012). “El proceso migratorio paraguayo hacia Argentina: evolución histórica, dinámica asociativa y caracterización sociodemográfica y laboral”. En: *Migrantes paraguayos en Argentina: población, instituciones y discursos. Cuadernos Migratorios No. 4*. OIM.

Casaravilla, Diego. 1999. *Los laberintos de la exclusión. Relatos de inmigrantes ilegales en Argentina*. Lumen Humanitas. Buenos Aires.

Castles, Stephen y Mark J. Miller (2004). *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Cámara de Diputados LIX Legislatura, Fundación Colosio, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración.

Morencos, Marcelo y Luciana Rezzonico. 2009. “Asociaciones civiles de inmigrantes latinoamericanos en La Plata y Gran La Plata: su participación en el Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria “Patria Grande””. Ponencia presentada en las *Segundas Jornadas de Antropología Social del Centro Bonaerense*. Olavarría, Buenos Aires.

Herrera Lima, Francisco. 2000. “Las migraciones y la sociología del trabajo en América Latina”.

IDES (Instituto de Desarrollo Económico y Social). 2011. *Estudio Nacional II. El rol de las Organizaciones No Gubernamentales en la protección y promoción de los Derechos Humanos de la República Argentina. Su articulación con el Estado*. Documento Final.

INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) 2010. *Censo Nacional de Población*. Accesible en: http://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135

-----2003. *Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales*.

Nicolao, Julieta. 2010. "El Estado argentino ante el reto de las migraciones internacionales: reflexiones del reciente cambio de rumbo en la política migratoria argentina". En: *Revista de Ciencias Sociales Convergencia*, Vol. 17, Num. 53, mayo-agosto, 2010. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.

Putnam, Robert. 2000. *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. New York: Simon & Schuster. En: Bolibar Planas, op.cit 2013.

Lo antropológico en El pueblo (Saguier, 1969). Mitos en torno a los imaginarios visuales de lo “paraguayo”



María Esther Zaracho Robertti¹

Resumen

El pueblo (1969)- en adelante **EP**- filmada por Carlos Saguier es una película paraguaya producida por el colectivo Cine Arte Experimental durante la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989) que narra la vida cotidiana de los habitantes de un pueblo del Paraguay.

La crítica del régimen (Halley Mora, 1969) y la influencia de Augusto Roa Bastos y artistas paraguayos exiliados en la Argentina en el guion y la proyección del film permiten comprender el campo de disputa de mitos e imaginarios visuales de lo “paraguayo”.

Esta línea de investigación se esboza como una etnografía que desde referencias teóricas de los estudios visuales y la antropología

¹ Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Facultad de Postgrado de Filosofía y Ciencias Humanas. Maestría en Antropología Social. Dirección postal: Independencia Nacional y Comuneros. E-mail: mariaesther.zarachor@gmail.com

visual, se hace las siguientes preguntas: ¿Hay en **EP** alguna referencia a lo “antropológico”? ¿Qué mitos o imaginarios visuales de “lo paraguay” movilizan **EP** y su crítica oficial? ¿Por qué recuperar en el presente la mirada que propuso la película y la crítica oficial del régimen?

1. Introducción

“la escritura y el cine son actividades complementarias con la que interrogar la producción de imágenes de la sociedad contemporánea”.

Harun Farocki

¿Quiénes son los paraguayos?, ¿los paraguayos, tienen cine? , intentaba responder a estas preguntas de adolescente, eran los 2000 y yo una estudiante extranjera en la isla de Cuba. Así llegué a conocer detalles del “stronismo” en portugués, en ediciones brasileñas que encontré a mano en la biblioteca de la Casa de Las Américas.

Hoy, desde mi condición de académica autodidacta en un campo todavía inexistente (y por eso mismo, posible) la antropología visual, a tientas vuelvo a preguntarme quiénes son los paraguayos y como se imaginan en su cine. Desde la sospecha, que menciona Farocki, y la extrañeza que siempre entraña toda búsqueda antropológica es que se aborda este estudio sobre **EP**.

Muchas de las cuestiones que surgen en esta línea de investigación tiene que ver con lo que (Grimson, 2011: 14) denomina los “límites de la cultura”. Como el autor, pensamos que... el problema de un grupo, de una nación o de una región como América Latina no debe enunciarse desde una supuesta disyuntiva entre la conservación de una diversidad o una identidad versus su modernización o cambio en cualquier dirección. El problema más bien es quienes serán los sujetos capaces de incidir y tomar en sus manos esa decisión (Grimson, 2011: 14)

Cine Arte Experimental – **C.A.E.** – en adelante, es una denominación del propio Carlos Saguier, según Pecci (2017) reflejaba “la propuesta

de una nueva mirada desde el cine hacia la realidad.² Como precursoras del interés estético y la sensibilidad social del director de **EP**, se encuentran las obras *La silla* (1965), *Francisco* (1965) dirigida por el autor junto con Jesús Ruiz Nestosa, *Un día de mayo* (1967) y *Ñandejara recove paja* (1967) que incluso llegó a ser televisada por canal abierto. Ese mismo año retrató en *La costa* (1967) la vida de los habitantes de la ribera del río Paraguay, la película es musicalizada por el maestro Sila Godoy.

También filmó *Metamorfosis*, inspirada en el relato homónimo de Kafka. Por otro lado, la militancia comunista en la familia de Pecci y su participación en los campamentos universitarios campo/ ciudad organizados por el padre Francisco de Paula Oliva (Movimiento Independiente Universitario) durante 1966 y 1967 lo orientó a visibilizar la situación dramática del campesinado, donde la influencia de la Teología de la Liberación era intensa.

Buenos Aires era la única opción para el revelado de los originales filmicos en aquella época, lo que permitió que los jóvenes cineastas pudieran conocer a renombrados directores argentinos y latinoamericanos, amigos del escritor en el exilio, Augusto Roa Bastos, tales como Nicolás Sarquis, Lautaro Murúa, Leopoldo Torre Nilson, y Jorge Sanjinés. La participación de Roa Bastos entre las filmaciones de 1968 y 1969 es crucial, el mismo observa el material y queda impactado, nota carencias (principalmente en relación al sonido ambiente). También aportaron comentarios José Asunción Flores, Edgar Valdez y Elvio Romero³.

Roa es también quien propone una proyección privada en el micro cine de los Estudios Alex en el centro bonaerense, allí se produjo el estreno. La segunda proyección y estreno en Paraguay se dió en el contexto de un ciclo denominado “*Semana del Nuevo Cine Argentino*”, en una actividad organizada por el colectivo C. A.

2 Entrevistas y correspondencias de la autora con Antonio Pecci (Abril del 2017, Asunción – Paraguay)

3 Se pueden encontrar los ecos del estreno en el libro Pecci, A (2016) José Asunción Flores. Creador de la Guaranía. Editorial Servilibro. Asunción - Paraguay P. 128

Noviembre de 1969 en el Centro Cultural Paraguayo Americano (C.C.P.A)⁴. Pero una crítica del diario oficial del partido Colorado “Patria” del 24 de diciembre de 1969 realizada por un intelectual del régimen, Mario Halley Mora, disipó el entusiasmo del colectivo y sus proyectos de filmar un largometraje con guión de Roa Bastos y probablemente en coproducción con Argentina y /o España. Tras el gran impacto, los amigos dejan de verse. Ambos se reparten copias del material y lo guardan en otras casas que no eran las suyas por si llegaba la policía.

Saguier se dedicaría a la publicidad, Pecci lo acompañaría por el lapso de un año en un nuevo proyecto pero luego volvería al teatro y desarrollaría una carrera como periodista y escritor. Ruiz Nestosa (1993:39) menciona que hay copias de la película en varias cinematecas importantes como la del ILARI (Instituto Latinoamericano de Relaciones Internacionales) de Roma, en la cinemateca de UCLA (Los Angeles, USA), en las de Santiago de Chile y Madrid.

La última proyección se realizó en Asunción en el año 2013 durante un congreso del sector audiovisual llamado Tesapé. Según informaciones provistas por el cineasta paraguayo Augusto Netto⁵, para fines del mes de julio del 2017 está prevista una proyección pública de la película con presencia del director debido al renovado interés del público⁶.

4 En la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional del Paraguay se puede acceder a artículos en el diario La Tribuna del 17 de diciembre de 1969 sobre la exhibición de *Palo y Hueso* basada en un cuento de Juan José Saer y realizada por Nicolás Sarquis (repriseada debido a la aceptación del público, según nota del diario La Tribuna de Diciembre de 1969 donde también se expresa sobre la presencia del director) o la proyección de “Mosaico” / “ La vida de una modelo” de Néstor Paternostro sobre un libro suyo y de Ruben Maril según consta en Diario La Tribuna del sábado 20 de diciembre de 1969. También se encuentran una nota de apoyo por parte de la Cinemateca Paraguaya, entidad reconocida por la UCAL (Unión de cinematográficas de América Latina y afiliada a la misma) que en artículo dirigido a Saguier publicado en ABC fecha sábado 20 de diciembre del 1969, expresa que “ *en razón a la diversidad de comentarios suscitados por el film El pueblo de su producción, y sintiéndonos en la necesidad de promover el incipiente cine nacional, uno de los objetivos esenciales de esta entidad, hemos creído conveniente invitar a usted a que posibilite la organización de un ciclo, de tal forma que el referido ciclo se iniciaría con “ Francisco” y cerraría con “ El pueblo”.*

5 Conversación personal con Augusto Netto (Junio 2017, Asunción-Paraguay).

6 En el mes de Abril del 2017 se realizó una charla pública con presencia de Antonio Pecci donde expuse algunos de los puntos tratados en este documento. En el mes de mayo del 2017 presenté este tema en una sesión de análisis en el contexto de la cátedra “Taller de tesis” de la Maestría en Antropología Social de la Universidad Católica. En el mes de julio del 2017 presentaré la línea de investigación en el Primer Congreso Paraguayo de Ciencias Sociales organizado por CLACSO-Paraguay. Se conoce que EP es objeto de estudio de una tesis de cinematografía en una universidad privada del Paraguay.

2. Una mirada extranjera sobre lo familiar. La extrañeza antropológica en EP. La crítica como condición de exilio en el Paraguay de EP.

Lo “antropológico” en referencia a **EP** se manifiesta en su mismo título como programa. La cámara se acerca y construye una visión del cotidiano. Algo tan familiar y común como pueden ser las costumbres de un pueblo se presentan a la luz de la extrañeza, lo que resulta muy propio de la antropología moderna, el estudio de las sociedades de los propios antropólogos (Grimson, 2011:47).

Pecci (2017) refiere haberle dicho a Saguier: “vamos al campo, vamos a retratar lo que no somos”.

EP se interpreta en este estudio como un filme con preocupaciones estéticas y antropológicas, como expresa el mismo Pecci, con un interés en el “paisaje social”.

No se trataría sin embargo del retrato de cualquier pueblo de Paraguay, las imágenes son en gran parte de Tobatí, un antiguo tava(pueblo de indios) guaraní, icono del llamado “arte popular del Paraguay” y escenario de importantes y pioneros trabajos etnográficos como el del matrimonio de investigadores Helen y Helmann Service (1948-1949) “*Tobati: a paraguay town*”, así como una revisión y ampliación de dicho trabajo a cargo de Diego Hay (1999) “*Tobati: tradición y cambio en un pueblo paraguayo*”. Fogel (1999:8) dirá que la etnografía de los Service se trata del primer estudio etnográfico comprensivo de la sociedad paraguaya, y (...) que el trabajo de Diego (Hay) es el primer estudio general focalizado en el Paraguay contemporáneo, desde la perspectiva antropológica, que analiza la permanencia y el cambio social en un pueblo (...). El trabajo de los Service, como **EP**, también está rodeado de cierto misticismo.

Una mención sobre el mismo realizada por Chase y Susnik en *Los indios del Paraguay* (1995: 290-298) indica que el estudio fue recibido, al igual que **EP**, con una polémica crítica tras su publicación por parte de la comunidad antropológica, especialmente de León Cadogan. Los antropólogos concluían que la sociedad paraguaya no

tenía ningún rasgo guaraní, a excepción del idioma y si una gran influencia hispánica. Terminaron siendo prácticamente expulsados del Paraguay

¿Será la crítica todavía condición de expulsión en Paraguay? No toca tratar esto en este apartado, pero amerita un profundo análisis.

Romero (2016: 1,2) en su tesis “*Film and Democracy in Paraguay*”, señala la despolitización de cierto cine paraguayo de inicios del siglo XXI en el tratamiento de la subalternidad filmada donde estas “resultan marginadas por el nuevo lenguaje resultante del poder. (...) y la identidad nacional paraguaya se construye de una manera que contribuye a las ideologías dominantes”

Quizá **EP**, en ese otro contexto histórico, contenía elementos que transmitían una visualidad diferente del pueblo que hacía a la reivindicación (política) de prácticas culturales creativas en condiciones de opresión, además de un precoz indicio del giro narrativo al visual o pictórico. Recordemos lo que ya hemos dicho de la sensibilidad ética y estética de los miembros del colectivo.

Un año antes de ser exhibida **EP** y en la línea de los cortometrajes documentales experimentales destaca el trabajo del antropólogo francés Dominique Dubosc⁷. Su film *Kuarahy Ohecha* (1968) se emparenta con **EP** por la temática abordada: un joven cineasta urbano se acerca desde un clima observador e intimista a la vida cotidiana de una familia campesina.

El mismo año de **EP**, Dubosc estrena *Manohara* (1969) un documental experimental donde retrata la vida de enfermos de lepra en el leprocomio de un pueblo de Paraguay llamado Sapukai. Sorprende la afinidad de temas como el de la vida campesina, el aislamiento y la poética pese a la inminencia de la muerte en estos filmes.

7 Ambas películas se reeditaron en el material audiovisual Dominique Dubosc en Paraguay. Fundación Cinemateca Paraguaya y Embajada de Francia en Asunción. (2013) en dicho material se incluye como extras la presentación a cargo de Hugo Gamarra, una versión comentada junto con Dubosc y “*Ara Rape*” del cineasta paraguayo Eduardo Mora, que registra la visita a la locación de *Manohara* (1969) cuarenta años después.

3. El Stronismo como mito

Hetterington (2015: 38) menciona que los exiliados paraguayos objetivaron la dictadura como un bloque histórico llamado “stronismo”, viéndolo como una iteración de una de las “anclas teóricas” de la Guerra Fría, “la idea del totalitarismo”.

Téngase cuidado con la expresión “ mito” en torno al stronismo, en ningún sentido se intenta minimizar su peso histórico y carga social, más bien cuestionar su esencialización como invitación a re- visar el concepto historiándolo, a la luz de planteamientos compilados por Soler y Carbone (*Stronismo asediado*, 2014) que como bien referencia Rivarola en el prólogo al mencionado trabajo, es más bien un cuestionamiento al concepto de dictadura para comprender el régimen ,considerando que hasta hoy nos impide entender sus orígenes, designar sus actores sociales, detectar sus procesos de cambio y sus mecanismos de legitimación apuntando a su «inservibilidad » heurística respecto a este tiempo que aún marca profundamente el presente paraguayo”.(Rivarola, 2014: 9).

4. Los mitos del stronismo: la raza paraguaya, el Paraguay eterno y la reconstrucción. El cine y la televisión en tiempos de Stroessner

La noción de “raza paraguaya”, el “Paraguay eterno” y la idea de la “reconstrucción” serian tomadas por Stroessner para sustentar los mitos de su régimen. La crítica de Halley reflejará la perspectiva nacionalista, asentándose en ideas esencialistas como los valores espirituales y morales de la nación , la esencialización de lo guaraní, lo eterno e inmutable como valor y la misión de una reconstrucción basada en un dinamismo modernizador y progresista. Un elemento central de la crítica de Halley Mora (1969) a **EP** será que “no refleja la realidad del pueblo”.

Pero ¿es posible conocer las “raíces” o lo “real” de un pueblo? ¿el pueblo es real, para quién/es? ¿A que otros filmes atacó la censura?. Son preguntas que deben ser mejor exploradas.

Magariños (2015: 97) en su tesis sobre la película Hamaca Paraguaya (Encina, 2001) señala que “la relación histórica del Estado para-

guayo con el cine (y posteriormente los medios de comunicación) es notoriamente única, contrastando una de las dictaduras más extensas del mundo con uno de los más pobres usos del cine como herramienta propagandística”. A ese respecto, tendremos que decir que los estudios sobre el cine paraguayo son casi inexistentes por lo que la escases de films debieran ser analizados por su potencia o efectividad para la instalación de ciertos imaginarios hegemónicos o contrahegemónicos.

Un aspecto todavía en estudio en esta investigación es el corpus fílmico producido en Paraguay y fuera de Paraguay acerca del país durante las décadas de 1950 hasta los 1990 con la llegada de la Democracia.

Algunas referencias son importantes para contextualizar la producción fílmica en tiempos de **EP** son las coproducciones argentino-paraguayas, las películas guionadas por Roa Bastos (que en sí son todo un tema de tesis), la financiación de los filmes de Guillermo Vera Díaz por parte del estado, el rol de la televisión para la difusión de la propaganda con el Noticioso Nacional y los temas abordados en las películas vinculadas al régimen, como el caso de Paraguay Corazón de América (Giménez Caballero, 1961) así como ensayos experimentales en el campo del cine documental y el cine antropológico producidos a pesar de la censura y de los cuales prácticamente no existe sistematización alguna.

El Pueblo del 2017: el montaje como heterotopía Esta línea de investigación emerge de un momento de criticidad que se corresponde con el cuestionamiento de nociones como cultura o nación en los nuevos escenarios del neoliberalismo y en el seno mismo de la antropología. (Roa Bastos, 1997:56) pondría en circulación una frase que a menudo funcionó como guion imaginario para el cine y para la producción académica dentro y fuera del Paraguay durante muchos años: “...el Paraguay ha sido siempre una tierra poco menos que desconocida: una **isla rodeada de tierra** en el corazón del continente”. Diez años después añadiría que también era una isla de **infortunios** (Roa Bastos, 1987:21)⁸.

8 Las negritas son nuestras.

Hoy considero que hay una puesta en análisis de la metáfora insular y del infortunio, tanto en lo académico como en la producción cinematográfica. Grimson (2011: 22) menciona la necesaria revisión de los paradigmas de la invención (esa hoy larga tradición (¿?) iniciada por Babha, Anderson y Holbsbawm) así como los modelos de la construcción para pensar la cultura y la nación que respondieron a un momento histórico. Tartás y Guridi (2013;2) en un estudio sobre las memorias rescatan a Foucault en su idea de heterotopía:

“Frente a la utopía, que representa una promesa de futuro y estabilidad, la heterotopía inquieta por su conflictividad e inestabilidad. Las heterotopías proponen espacios en crisis y de desvío; ordenamientos concretos de lugares incompatibles y tiempos heterogéneos con el montaje, (...) como el practicado por Einsenstein, una ruptura en la continuidad del discurso narrativo clásico con la introducción de “concordancias imposibles”, que añaden nuevos significados.”

“Nadie puede explicar el perfil etno-psicologico de su propia nación, pues se cae irremediamente en el sentimentalismo. Es más sencillo analizar una nación ajena”, decía Branislava Susnik (Bossert y Villar en Susnik, 2016:9). Yo diría que quizá es menos difícil analizar nuestra propia nación si la miramos *como si* fuese ajena, con extrañeza y si ponemos a circular nuestros imaginarios más allá de las fronteras, como en su tiempo lo hizo el colectivo que gestó **EP**.

Mientras culmino la redacción de este texto el director de **EP**, admirador del cine de Einsenstein y Pudovkin, se encuentra en labores de montaje para el reestreno de la película en una versión extendida a mediados de este 2017. Al parecer hay en la academia y en el cine paraguayo un “ejercicio heterotópico” que duele por que corta. En ese sentido la idea de montaje me parece seductora, creo que permite visibilizar un horizonte de nuevas configuraciones en torno a los imaginarios visuales de lo “paraguayo”.

Bibliografía

CARBONE, Rocco y SOLER, Lorena (comp) (2014) Stronismo asediado. Orden político. / sexualidades. / cuestión obrera. / ritualidades. Prólogo

go de Milda Rivarola. Colección Novapolis. Asunción –Paraguay: Germinal - Centro de Estudios y Educación Popular. Editorial Servilibro.

Conversación personal con Agustín Netto (Junio 2017,Asunción-Paraguay)

CHASE SARDI, Miguel y SUSNIK, Branislava (1995) Los indios del Paraguay. Madrid –España: Colecciones Mapfre.

FAROCKI, Harun (2015) Desconfiar de las imágenes. Buenos Aires-Argentina: Caja Negra Ediciones.

FOGEL, Ramón (1999) en el prólogo del libro de HAY, Diego (1999) “*Tobati*: tradición y cambio en un pueblo paraguayo “. Asunción –Paraguay: Centro de Estudios Interdisciplinarios (CERI) Universidad Nacional de Pilar. Intercontinental Editora.

GRIMSON, Alejandro (2011) Los límites de la cultura. Críticas de la teoría de la identidad. Buenos Aires- Argentina: Siglo XXI Editores.

HALLEY MORA , Mario (1969) *Crítica a un film “El pueblo” por Mario Halley Mora* Asunción, miércoles 24 de diciembre de 1969- Centenario de la Epopeya Nacional 1864-1870.De la prensa local - “El colorado” IV Semana Diciembre 69.Hemeroteca de la Biblioteca Nacional del Paraguay.

HETHERINGTON, Gregg (2015) Auditores Campesinos. Transparencia, democracia y tierra en el Paraguay neoliberal. Título original: *Guerilla auditors. The politics of Transparency en Neoliberal Paraguay*. Asunción.- Paraguay: Editorial Servilibro.

MAGARIÑOS, Alejo (2015) La cámara sin ley. Hamaca Paraguaya y la refundación globalizada del cine guaraní. Asunción.- Paraguay: Editorial Servilibro.

PECCI, Antonio. (2017) Entrevistas y correspondencias de la autora con Antonio Pecci Abril del 2017,Asunción – Paraguay.

PECCI, Antonio (2016) José Asunción Flores. Creador de la Guaranía. Asunción – Paraguay: Editorial Servilibro.

ROMERO, Eva Karene (2016) Film and Democracy in Paraguay. Tucson, Arizona. U.S.A: Palgrave. Mc William.

ROA BASTOS, Augusto (1977)Paraguay, isla rodeada de tierra. El correo de la Unesco. Agosto 1977.

ROA BASTOS, Augusto (1987) Jornadas por la democracia en el Paraguay. Madrid- España.: Partido Socialista Obrero Español. Fundación Pablo Iglesias. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Swedish International Development Authority. Fondation Internationale Pour un autre Development. Friedrich Ebert Stiftung.

RUIZ NESTOSA, Jesús(1993) Actividades culturales ,políticas y transformaciones. Documento de trabajo número 50.Asunción – Paraguay: Base Investigaciones Sociales.

SUSNIK, Branislava (2016) Una visión socioantropologica del Paraguay. Asunción-Paraguay: Museo Etnográfico “Dr. Andrés Barbero”

TARTAS RUIZ, Cristina y GURIDI GARCIA, Rafael (2013) Cartografías de la memoria. Aby Warburg y el Atlas Mnemosyne. EGA Expresión Gráfica Arquitectónica, [S.L.], n. 21, p. 226-235, sep. 2013. ISSN 2254-6103. Disponible en: <<https://polipapers.upv.es/index.php/EGA/article/view/1536>>. Fecha de acceso: 08 jun. 2017 doi:<https://doi.org/10.4995/ega.2013.1536>.

Filmografía

Fundación Cinemateca Paraguaya y Embajada de Francia en Asunción. (2013) Dominique Dubosc en Paraguay. Kuarahy Ohecha (1968) Manohara (1969) y Ara Rape (2013) Saguier, C (1969) El Pueblo. Asunción- Paraguay: Cine Arte Experimental

Territorio múltiple: los aportes de la antropología en los reclamos territoriales indígenas en Paraguay



Lorna Quiroga¹

Resumen

Sawhoyamaxa y Yakye Axa son dos comunidades indígenas del Pueblo Enxet sur que obtuvieron sentencias positivas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ambas comunidades pertenecen al mismo Pueblo Indígena, se encuentran geográficamente cercanas, han pasado por las mismas condiciones de vida al ser desplazadas y vivir al costado de la ruta por décadas; además, recorrieron los mismos largos procesos burocráticos hasta obtener sentencias internacionales y finalmente, sus reclamos de restitución de tierras terminaron siendo discutidos en el congreso como proyectos de ley de expropiación. A pesar de las similitudes, la respuesta del Estado fue diferente para cada comunidad dado que el congreso resolvió restituir las tierras reclamadas en solo uno de los casos. En esta ponencia, propongo, por un lado, releer los discursos de los congresistas y de las comunidades indígenas al momento de tratar el proyecto de expropiación; y, por el otro, ubicar el rol de lxs aliadxs indígenas como traductores entre dos mundos. A partir de este análisis, argumento que lo que está en juego es algo más que un conflicto

1 Sociología (UBA), Maestría en Estudios de género (Memorial University of Newfoundland, Canadá). E-mail: llaq28@mun.ca

por “tierras”; y que “tierra” es una traducción equívoca, como diría Viveiros de Castro, la cual permitiría una conexión parcial entre dos mundos, el indígena y el no indígena. Estos dos mundos, a su vez, construyen y re-crean un territorio múltiple (John Law y Annemarie Mol) el cual es Sawhoyamaxa y Yakye Axa para las comunidades Enxet Sur, y, es el territorio nacional, propiedad/tierra, para el Estado paraguayo pero, también, ambos a la vez.

1. Desarrollo

¿Qué es lo que se pone en juego en los casos de reclamos de tierras-territorio indígenas? ¿es lo mismo tierra-territorio para el Estado que para los propietarios de los títulos de tierras y para las ONGs que para las comunidades indígenas? Por un lado, las comunidades indígenas no están pidiendo “solo” tierra sino algo más que excede la porción de espacio fijo situado geográficamente dentro del territorio nacional paraguayo ¿Pero entonces, qué piden? Por otro lado, el Estado no responde a los reclamos indígenas de la misma manera siendo que el marco legal y jurídico es bastante claro y que la constitución reconoce la pre-existencia de los pueblos indígenas (Tierraviva, 2013) ¿Entonces, qué está en juego para el Estado? En esta presentación vuelvo sobre estos interrogantes con los casos de dos comunidades indígenas del pueblo Enxet Sur, llamadas Yakye Axa y Sawhoyamaxa, cuyos reclamos eran bastante similares pero finalmente fueron definidos en el congreso obteniendo respuestas diferentes; a una le dieron las tierras reclamadas, a la otra no. A partir de lo que dijeron los congresistas y el análisis que hicimos con lxs compañerxs indígenas, quiero volver a pensar estos casos desde lo que sugieren algunxs antropólogos desde el giro ontológico para sugerir dos cosas; una, que quizás, “tierra-territorio” sea una equivocación controlada (Viveiros de Castro, 2004) que permitiría una conexión parcial entre dos mundos (De la Cadena, 2010); y dos, considerar al territorio como una acción, una práctica, en vez de solamente entenderlo en su carácter fijo de la materialidad del espacio y las leyes que lo organizan. De alguna manera, esto me permitiría pensar en otras formas de hacer/crear/producir territorio-tierra, vale decir, en un territorio múltiple (Law, 2004; 2010) que es re-creado por dos proyectos de vida diferente (Blaser, 2004; 2009).

Las dos comunidades en cuestión son del pueblo Enxet Sur que habitaron desde tiempos inmemoriales la región del chaco. Las dos comunidades fueron expulsadas de sus tierras, migraron y finalmente terminaron viviendo en condiciones muy precarias al costado de una ruta separadas por unos pocos kilómetros de distancia una de otra. Ambas comenzaron sus reclamos en los 90's con el apoyo de una misma ONG, pasaron por los mismos largos procesos burocráticos y terminaron en la Corte Interamericana de Derechos Humanos quien determinó en 2005 y 2006 respectivamente que el estado paraguayo había violado los derechos humanos de las comunidades al negarles una respuesta a sus reclamos de tierras. Dado que los propietarios de las tierras que reclamaban no estaban dispuestos a venderlas, el Estado decidió estudiar un proyecto de ley de expropiación en el congreso para poder realizar la restitución de tierras a las comunidades. Sin embargo, a pesar de las similitudes en los casos, la resolución en el congreso fue restituir a una, Sawhoyamaxa y negar la expropiación a la comunidad Yakye Axa. Esto generó una gran contradicción y muchos interrogantes. Claramente, el contexto político y las circunstancias en las que se encontraban las comunidades al momento de la discusión en el congreso no era el mismo ¿Pero por qué en un caso se restituyen y en otro no? Cuando hicimos el análisis con los compañeros de la comunidad Yakye Axa, ellos señalaron que Sawhoyamaxa había re-ocupado sus tierras y ellos no, pero que, además, el propietario de sus tierras era una persona muy poderosa; mientras el de Sawhoyamaxa era un empresario extranjero con pocas conexiones con los grupos de poder nacional. Las tierras que reclamaba Yakye Axa, en cambio, estaban tituladas a nombre de un terrateniente con fuertes vínculos en el poder político y económico a nivel nacional, representante de la sociedad rural paraguaya, presidente de un club de fútbol importante, dueño de un multimedio y además con lazos con el dictador Stroessner. El argumento utilizado para rechazar el reclamo en el caso de Yakye Axa, en 2009, fue que el Estado no debía "expropiar un establecimiento ganadero productivo" a favor de una comunidad indígena que terminaría "lamiendo la tierra propia o ajena", vale decir, que no podría vivir de sus tierras y terminaría migrando a otras; por otra parte, el valor de las tierras que debía pagar el Estado era muy elevado y la cantidad de hectáreas pedida por la comunidad indígena era excesiva, según

los congresistas. En el caso de Sawhoyamaxa, en el 2014, también se argumentó lo mismo, pero, como la comunidad había entrado a sus tierras, estaba la sentencia internacional y, además, el propietario era extranjero, la situación era más complicada de resolver y permitió que se debatiera más. Sin embargo, en ninguno de los dos casos se puso, en ningún momento, en discusión esta idea de territorio nacional; es más, a mi me parece que se reforzó. El debate permitió visibilizar las prácticas territoriales que producen el territorio nacional, donde otras prácticas, aunque no dejan de existir, son negadas o necesitan ser transformadas. Así vemos que en el caso de Yakyé Axa, el congreso defendió la propiedad privada que es constitutivo del territorio nacional y lo hizo por sobre otro tipo de tenencia de la tierra que se contrapone al modelo de desarrollo del país, encarnando la comunidad toda idea contraria a las ideas de progreso y civilización. En Sawhoyamaxa, el tema de la soberanía nacional fue importante, pero además, la comunidad al re-ocupar las tierras había comenzado a sembrar en pequeñas chacras, y los parlamentarios vieron esto como algo importante, que además se alineaba con su idea de desarrollo; la restitución así se hacía más justa, como repitieron varias veces en el congreso.

En un caso como en el otro, lo que se discutió y evaluó realmente fue si los reclamos indígenas eran pertinentes, legítimos y monetariamente posibles de concretar. De esta manera, nuevamente, se pusieron en marcha ideas esencialistas, sobre quién es y cómo es un indígena, y, al mismo tiempo, asimilacionistas acerca de qué modelo es el correcto para el desarrollo de las comunidades (ver Escobar, 2009; 2011; Gudynas, 2016), para que estén mejor integradas a la civilización. Las comunidades aparecieron descritas de maneras muy distintas pero se hicieron más legibles a los parlamentarios mientras más cercanas estuvieran a esas ideas. Yakyé Axa fue presentada como dudosamente originaria del lugar porque no todos sus integrantes estaban viviendo en un mismo lugar sino esparcidos. Sawhoyamaxa, para mostrar la legitimidad de su reclamo, y que ellos eran originarios de allí, se presentó la historia de ellos, se tradujo literalmente el nombre de la comunidad y se afirmó que la tierra para los indígenas no es una mercancía sino algo distinto que les permitía la reproducción material y cultural. Esto fue solo para caracterizarlos como indígenas de verdad,

para hablar de las características culturales que tiene la tierra para ellos y señalar otra *perspectiva* acerca de la propiedad privada.

Era claro que en ninguno de los dos casos las comunidades estaban diciendo lo mismo que el Estado, reclamando por recursos naturales o pensando en el mismo proyecto de vida que el Estado Nación quería; tampoco estaban hablando de las mismas tierras a las que el Estado se refería. Acá me parece importante traer el concepto de equivocación de Viveiros de Castro (2004) donde una misma palabra se utiliza para hablar de cosas que no son lo mismo y cómo este uso de homónimos produce una equivocación. En este caso, tierra es una traducción de Yakye Axa y Sawhoyamaxa, una equivocación que funciona como un modo de comunicación entre dos mundos, el paraguayo y el indígena. Pero, desde el punto de vista Indígena, es una equivocación controlada donde las comunidades traducen Sawhoyamaxa y Yakye Axa como tierra y la ONG en derechos, que es el lenguaje en el que este territorio diferente se vuelve comensurable para el Estado. Esta es la manera en que las comunidades indígenas pueden tener la posibilidad de acceder a una porción de sus territorios ancestrales.

Como la antropóloga De La Cadena (2010) dice, “lands was an equivocation. It was the homonymical term that allowed two partially connected worlds to fight jointly for the same territory” [Tierras era una equivocación. Es el término homónimo que permite dos mundos parcialmente conectados luchar juntos por el mismo territorio]. (p. 355). Me animo a decir que también cuando Sawhoyamaxa lleva los productos de sus huertas como regalo a los parlamentarios se hacen más legibles provocando otra equivocación. Las comunidades saben, como, en algún punto, la ONG que les apoya jurídicamente, que cuando están reclamando por tierras no están hablando de lo mismo que habla el Estado, pero que igual tienen que traducir Sawhoyamaxa o Yakye Axa en un mapa y traducirse en homónimos dentro de un lenguaje que no es el propio, que le ha sido impuesto. Sin embargo, traducirse en tierras, usar la misma palabra que entiende el Estado no es suficiente. Sawhoyamaxa y Yakye Axa se tiene que demarcar en una superficie delimitada y justificar la relación ancestral con el lugar, así como demostrar que ellos son indígenas y que son origina-

rios del lugar. Esto es todo un proceso de traducción donde muchas veces y luego de años de lucha, se puede ir perdiendo de vista, principalmente para la ONG, que son homónimos pero no son lo mismo.

Esta equivocación controlada, tierras, no siempre funciona. Encontramos al Estado dando tierras alternativas convencido de que "solucionó" el tema, a comunidades indígenas contrariadas porque el Estado no respeta las leyes que dicen que esas tierras son de ellos pero no se las devuelven y a los aliados perdiendo de vista que la lucha no es la misma. Durante las discusiones en el congreso, como dije antes, el estado re-crea, junto al marco legal que le da autoridad para decidir y organizar dentro de un territorio delimitado, la idea de tierras como propiedad privada que es la base del territorio nacional. Por otra parte, cuando las comunidades hacen estos reclamos, no están hablando del territorio nacional solamente, tampoco se refieren meramente a fincas sino que también a historias y relaciones que sostienen con los no humanos en distintos lugares y a la posibilidad de vivir como deseen. Y esto aunque aparenta ser sólo una cuestión cultural, no lo es. El espacio geográfico es un lugar más o menos demarcado, pero al mismo tiempo, para las comunidades, no lo es, es algo más... son parte del territorio nacional, de las haciendas pero no son eso nada más. Quizás lo que dijo Venancio Flores de la comunidad Yakye Axa ayude a entender, él dijo "Nosotros no queremos tocar las tierras de los ganaderos paraguayos, solo estamos reclamando nuestras tierras, donde nacieron y fueron enterrados nuestros abuelos y donde nacimos nosotros." Sin embargo, son tierras de ganaderos y para eso hay que tocarlas, pero no son esas las tierras que reclaman, vale decir, no es el rancho Loma Verde, es Yakye Axa lo que quieren recuperar. Lo que quiero señalar aquí es la idea de territorio múltiple, que es uno, porque comparte la misma materialidad, pero no exactamente el mismo para el Estado Nación que para las comunidades indígenas; parafraseando a John Law (2004), pueden superponerse pero no son lo mismo y acá no se trata de perspectivas diferentes sobre un mismo mundo, sino de mundos diferentes. Pero, así como se superponen, se bloquean mutuamente. El Estado está obligado a resolver estos casos, así como los indígenas están obligados a vivir fuera de sus tierras y los ganaderos no pueden disponer completamente de estas tierras como mercancía, no las pueden ven-

der hasta que no se resuelva el conflicto. Todo esto es desde un plano legal, pero también hay que considerar que están otras personas más que humanas y no humanas que interfieren, superponiéndose y bloqueando las prácticas territoriales de los ganaderos, y sosteniendo esas relaciones con las comunidades que hacen que el reclamo persista en el tiempo.

Bibliografía

Blaser, M. (2004). Life projects: Indigenous peoples' agency and development; Way of life or who decide, development, Paraguayan indigenism and the Yshiro People's life projects. In McRae, G. et al. (2004). *In the Way of Development: Indigenous Peoples, Life Projects and Globalization* (pp. 26-46, 52-71). Ottawa, ON, CAN: International Development Research Centre.

_____ (2009). The threat of the Yrmo: the political ontology of a sustainable hunting Program. *American Anthropologist*, 111(1), 10-20.

_____ (2013). *Un relato de la globalización desde el Chaco*. Popayan: Editorial Universidad del Cauca.

De la Cadena, M. (2010). Indigenous Cosmopolitics in the Andes. Conceptual reflections beyond 'politics'. *cultural anthropology*, 25 (2), pp 334-370.

Escobar, A. (2009). Latin America at a crossroads. Alternative modernizations, postliberalism or post development? *Cultural Studies*, 24(1), 1-65.

_____ (2011). Más allá del desarrollo: postdesarrollo y transiciones hacia el pluriverso. *Revista de Antropología Social*, 21, 23-62.

Law, John. 2004. *After Method: Mess in Social Science Research*. London; New York: Routledge.

_____ 2011. What's Wrong with a One-World World. Conference Presentation.

Tierraviva (2013). *Situación de los derechos a la tierra y al territorio de los pueblos indígenas en el Paraguay*. Asunción: Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay.

Vandergeest, P., & Peluso, N. (1995). Territorialization and state power in Thailand. *Theory and Society*, 24(3), 385-426.

Viveiros de Castro, E. (2004). Perspectival anthropology and method of controlled equivocation. *Tiptif*, 2 (1), 3-22.

El territorio: base de la construcción del estado nación en Chile, Argentina y Paraguay



Eduardo Andrés Escalona San Martín¹

Resumen

La consolidación de los estados nacionales en América latina durante la segunda mitad del siglo XIX, se logró a partir de la homogeneización interna de la población, dando paso a la consolidación de la idea de “nación”. Y de la diferenciación externa, basada en la existencia del “estado” que se sustentaba en el ejercicio de la independencia y soberanía sobre el control de los recursos económicos disponibles en un espacio. En este período se desarrolló un proceso de apropiación de los “espacios vacíos” a partir de una ideología sustentada en la construcción de un imaginario basado en un discurso dicotómico entre civilización y barbarie, que relevó el rol del “territorio” como elemento central y aglutinante de voluntades, que ayudó a la consolidación de la idea de nación y permitió la consolidación y expansión del estado.

La “ideología de la ocupación” terminó con la relativa autonomía que habían ido adquiriendo los indígenas cuando estos territorios fueron

1 Profesor de Historia, Geografía y Ed. Cívica. Centro de Investigación Educativa y Desarrollo. Universidad Católica de Temuco. E-mail: e.escalona@proyectos.uct.cl

parte del imperio hispano. La consecuencia de la consolidación de los estados nacionales fue la pérdida de sus territorios, fin a la existencia de las fronteras internas y la completa sujeción a las nuevas autoridades, e incorporación de los indígenas a las nuevas naciones como iguales. Esta situación generó un problema social, político y económico, que hasta ahora está irresoluto, y es la expresión de un conflicto cultural entre una sociedad dominante y otras dominadas, expresado en la tenencia y acceso a “la tierra” y la autonomía política. Actualmente desde el mundo postneoliberal no es posible concebir formas de relación distinta del hombre con su medio.

1. Presentación

La formación de los estados latinoamericanos durante la primera mitad del siglo XIX implicó un proceso de diferenciación, hacia afuera, y homogeneización política, cultural, económica y social, hacia adentro, con el propósito de ir consolidando el proyecto de construcción de las naciones o comunidades imaginadas, es decir transitar desde imaginarios, a la concreción de ellos en realidades materiales, visibles e identificables. Para la realización de este proyecto era relevante la delimitación de un territorio de dominación que permitiese la cohesión interna y la diferenciación externa de la nación. El logro de la delimitación del territorio pasó por un proceso de apropiación de los mismos en los cuales se instalaron los diferentes estados.

La apropiación se desarrolló en dos fases, en primer lugar se determinó el territorio de manera exclusiva y excluyente en el cual debía tener asiento la nación, para luego apropiárselo y controlarlo por medio del conocimiento del mismo, así el ejercicio del poder se hacía sobre algo conocido y concreto. Para el logro de ambas fases se delineó un discurso en relación al territorio que era ocupado por los indígenas, que fue expresado mediante el uso de categorías políticas como: “espacio vacío” o “desierto”. A partir de esta construcción discursiva se desarrolló una “ideología de la ocupación” en el contexto latinoamericano, ideología que fue compartida por las elites dominantes, autoridades de gobierno, intelectuales y prensa, entre otros y que en cierta medida fueron la expresión de la dependencia ideológica eurocéntrica (Quijano, 1992).

2. El Estado en América Latina

Al acercarnos al concepto de estado nos encontramos con un concepto que hasta hoy sigue siendo un tema debatible, en permanente tensión y confuso, esto porque existen ciertas dificultades analíticas para su aprehensión (Abrams, 1988)², básicamente porque se trata de analizar un proceso de creación social con conceptos que suponen un pleno desarrollo de todos los atributos que definen al estado, es decir se trata de abordar un “proceso histórico” con categorías que aluden más bien a un producto final, así mismo las categorías analíticas que se utilizan no son excluyentes, por el contrario son complementarias y tributan recíprocamente unas a otras. Finalmente tratar de definirlo es una tarea compleja y difícil, por cuanto cualquier esfuerzo debe contener dos niveles analíticos, uno funcional y otro institucional. A lo que se debe agregar lo que Michael Mann denomina, el “poder infraestructural del estado”, que sería la capacidad real de penetrar en la sociedad civil y poner en ejecución las decisiones a nivel nacional (Mann, 2011).

El proceso de constitución del estado en América Latina se asocia a ciertas determinantes sociales que confluyen en su configuración (existencia de la idea de nación, consolidación de las relaciones sociales de producción y mercado, existencia de una ideología predominante), con un nivel diferenciado en el desarrollo de los mismos, según el lugar donde nos situemos “(...) a partir de la existencia de un estado, se asisten a un proceso de creación social en el que se originan entidades y sujetos sociales que van adquiriendo rasgos diferenciables” (Oszlak, 2011), lo que sí es común a los estados que se comienzan a desarrollar es que en la experiencia real y concreta nunca se ha establecido un orden igualitario, tampoco socialmente imparcial, ya que el estado se sustenta y, además, contribuye a reproducir relaciones de

2 Tal como lo plantea Philip Abrams “Hemos llegado a dar por sentado al estado como un objeto de práctica y de análisis político mientras permanece siendo espectacularmente poco claro qué es el estado. Se nos conmina desde diversos frentes a respetarlo, a destruirlo o a estudiarlo, pero por carecer de claridad acerca de su naturaleza tales proyectos continúan plagados de dificultades”, pág. 79. Posteriormente continua el autor planteándonos que el estado concebido como una entidad substancial separada de la sociedad, parece ser un objeto de análisis particularmente esquivo.

poder asimétricas, en un “orden” o “pacto de dominación”, en tanto que se combinan múltiples relaciones sociales sobre la base de normas y expectativas estables. El orden social es reafirmado y reproducido por el control hegemónico de unos sobre otros, lo que conlleva a someterse voluntariamente al arbitrio de unos, sustentado en la tradición, el miedo al castigo, el cálculo pragmático, la habituación, la legitimidad y/o la efectividad de la ley.

De lo expresado es posible señalar que el estado que surgió en América Latina a partir de la ruptura con el imperio español en ningún caso significó la inmediata suplantación del estado imperial por el estado nacional moderno, esto porque en general los movimientos emancipadores fueron de carácter más bien locales o limitados a ciertas zonas de las unidades administrativas, y que paulatinamente al ir creciendo en la base de apoyo se fueron extendiendo hasta llegar a ser movimientos de carácter “nacionales”, en este período proto-estatal existía un escaso conjunto de instituciones administrativas locales. En los siglos XIX y XX, a las anteriores se fueron superponiendo órganos políticos, alrededor de los cuales se fue constituyendo el estado propiamente tal, así se podría afirmar que el modelo de estado moderno importado convivió con elementos heredados, los que se fueron contrastando y/o fusionando en un proceso único.

En general lo que se aprecia en esta idea de “estado”, es el resultado de un proceso de convergencia de intereses en la constitución de la nación y de un sistema de dominación, en un territorio definido. La ampliación del aparato estatal implicó la apropiación y conversión de intereses “particulares” en “comunes”, y los transformó en objeto de su actividad, revestidos de la legitimidad que le otorga su contraposición a la sociedad como interés general. Además, este proceso conllevó -como contraparte material- la apropiación de los recursos que consolidarán las bases de dominación del Estado y exteriorizarán, en instituciones y decisiones concretas, su presencia material. La expansión del aparato estatal deriva entonces del creciente involucramiento de sus instituciones en áreas problemáticas de la sociedad, frente a las que adoptan posiciones respaldadas por recursos de dominación, que expresan variables grados de coerción y consenso.

3. La idea de Nación

La “nación” como idea está íntimamente ligada a la existencia del estado, como lo sugiere Gellner ambos son una “contingencia y no una necesidad universal” (Gellner, 1983), en esta relación el estado puede surgir sin la necesaria existencia de la nación. En el caso de los países latinoamericanos, durante la primera mitad del siglo XIX, se fue desarrollando un proceso tendiente a la consolidación del estado, tal como lo hemos definido anteriormente, como un conjunto de instituciones orientadas a la organización de la vida social, para transitar a la consolidación de la idea de la existencia de la nación durante la segunda mitad del mismo siglo, como consecuencia del proceso de diferenciación que se comenzó a vivir a nivel continental.

La consolidación de la idea de nación está marcada por circunstancias coyunturales, así como por el papel que juegan los “mitos” difundidos por los constructores de la nación, así como por el carácter de sus reivindicaciones, además de los programas nacionalistas involucrados, en este proceso la historia representa un pilar fundamental, aunque no la historia real, sino el mito o fantasía de quienes intervienen en el proceso de construcción de la nación política y el territorio como elemento diferenciador fundamental, la nación tiene un origen “geohistórico” (Vitale, 1992). En palabras de Anderson, esta última termina siendo una comunidad imaginada que habita en un tiempo vacío y homogéneo³ (Anderson, 1993); mientras otros autores la definen como una “forma moderna de identidad colectiva”, en cuya creación interviene la historia, ampliamente manipulada por el estado en su esfuerzo por crearla, el estado jugó un papel fundamental y decisivo en la constitución de la nación. A diferencia de la nación cultural, a la nación política no pertenecen plenamente todos los individuos que forman parte del colectivo. Durante buena parte del siglo XIX y del XX, es posible distinguir en la nación política a los gestores y al resto de la población, es decir el agregado social, pero al cual se hace mención discursivamente pretendiendo generar una conciencia colectiva de pertenencia a un colectivo

3 Para Partha Chatterjee la idea de Benedict Anderson de que la nación habita en un tiempo vacío y homogéneo es parcial, ya que sólo se trata de un ideal, algo abstracto, una descripción utópica, ya que en la vida moderna de las naciones el tiempo real y presente no son homogéneos. En *Mapping The nation*, editor Gopal Balakrishnan.

mayor. Este último estaría constituido por quienes conocen y sienten la identidad nacional por la acción de un conjunto de factores simbólicos (himno nacional, bandera, escudo, etc.), míticos (discurso o discursos sobre la historia de la identidad colectiva), rituales (fiestas o celebraciones nacionales, rituales electorales, manifestaciones culturales, folklóricas y deportivas, etc.)⁴, y territoriales, que aunque no les pertenecen, los sienten suyos por el ejercicio de la hegemonía que hacen los primeros para incluirlos al proyecto de nación y ejercer el dominio sobre ellos⁵.

La consolidación de la idea de nación en América Latina es compleja puesto que no vemos la presencia de lo que E. Hobsbawm define como elementos del protonacionalismo popular y que actuarían como agentes diferenciadores, es decir en la constitución de la nación deberían intervenir aspectos reales y concretos que le dan sentido y coherencia al discurso diferenciador del “nosotros” en relación con los “otros”, en este sentido jugó un rol importante el “territorio”, este se constituyó en el concepto aglutinante de las particularidades regionales, se puede decir entonces que el territorio no es un dato referencial, es una construcción socio histórica identitaria, siendo uno de los elementos fundamentales a la hora de construir un discurso hegemónico desde las elites y que contribuye a la universalización de intereses particulares de una clase o grupo⁶, es decir el elemento diferenciador de las naciones es el “territorio”.

4 A este respecto se puede revisar el texto de Julio Pinto Vallejos y Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, *¿Chilenos todos? La construcción social de la nación (1810-1840)*, Santiago, Lom Ediciones, 2009.

5 Luis Vitale nos sugiere que para estudiar la cuestión nacional en nuestra América, no se debe obviar la relación etnia-clase, ya que sin una comprensión de la dialéctica etnia-clase no es posible analizar a conciencia el problema nacional en América latina. Esta misma relación dialéctica es la que explora Julio Pinto Vallejos, Verónica Valdivia y Pablo Artaza en un artículo publicado el 2003 intitulado “Patria y clase en los albores de la identidad pampina (1860-1890)”, como su nombre lo indica está referido a la construcción identitaria de la zona norte de nuestro país.

6 Gramsci define la hegemonía como “dirección política, intelectual y moral”. El sistema hegemónico del poder se define por el grado de consenso que se obtiene de las masas populares a las que la elite domina, y la consiguiente reducción en la cantidad de la coerción necesaria para reprimir cualquier intento de sublevación. Los mecanismos de control para asegurarse el consenso son una serie de instituciones que transmiten la ideología dominante y los intelectuales, lo que genera una subordinación pasiva de las masas explotadas. William Roseberry nos sugiere que “(...) las relaciones entre los grupos dominantes y los grupos subalternos están caracterizadas por la contención, la lucha y la discusión. Lejos de asumir que el grupo subalterno acepta su destino pasivamente, Gramsci prevé claramente una población subalterna mucho más activa y confrontativa que lo que muchos de sus intérpretes han asumido. (...) él ubica la acción y la confrontación dentro de las formaciones, las instituciones y las organizaciones del estado y la sociedad civil en la cual viven las poblaciones subordinadas (...). Por lo tanto, mientras que Gramsci no considera a las poblaciones subordinadas como cautivas del estado, engañadas y pasivas, tampoco considera sus actividades y organizaciones como expresiones autónomas de una política y una cultura subalterna”.

4. El Territorio

Para Milton Santos “el territorio” es una construcción que representan las relaciones sociales del pasado y del presente, por lo que puede ser entendido como el resultado objetivo de la interacción de múltiples variables en el curso de la historia, es el lugar donde se expresa la relación entre el poder y el saber (Santos, 2000). La vinculación entre nación y territorio para Mónica Quijada es una relación que se va construyendo ideológicamente⁷, puesto que está estrechamente vinculado a la identidad, en el entendido que para la nación cívica el “territorio” es el elemento en el cual la comunidad política reside y por tanto tiene existencia real “(...) comunidad política que reside en su propio territorio histórico, el cual pertenece exclusivamente al conjunto de la ciudadanía igual que ésta pertenece a aquél. De tal forma, se produce una identificación entre comunidad política y la definición territorial”⁸. Son los actores sociales los que a partir de sus representaciones del territorio buscan su proyección, su cohesión como base de su propia existencia como colectivo, lo que hace que entren en conflictos, confrontaciones y/o disputas por construirlo, apropiárselo y controlarlo.

Álvaro Bello sugiere que el territorio se vincula a los procesos identitarios, a proyectos políticos y visiones históricas que poseen de ellos mismos las naciones que los habitan “La “ideología del territorio” (...) está conformada por un conjunto de valores y creencias que se mueven de manera diferencial e interrelacionada en el plano de la cosmovisión y del ethos de la cultura” (Bello, 2011). Por ende el territorio no es un espacio neutro, sino que es un espacio valorizado instrumental y culturalmente. Durante el siglo XIX la concepción del territorio que dominó en las elites nacionales dueñas del poder económico, político y cultural, fue una combinación

7 Esta diferenciación fue establecida conceptualmente en 1907 por Friedrich Meinecke quien indicaba la diferencia entre el caso francés, expresión de la nación subjetiva o nación política *Staatsnation*, en el que se habría fundamentado la concepción política de la libre determinación de los ciudadanos y la soberanía de la nación, respecto del caso alemán, representante de la nación objetiva o nación cultural *Kulturnation*, en donde el criterio de pertenencia se fundamentaría sobre la base de una cultura, un idioma y una historia comunes.

8 Ibid, pág 375

de categorías económicas, políticas y simbólicas (geosímbolos) (Bonnemaison, 1981)⁹.

El territorio como categoría política fue utilizado por los dirigentes para darle cohesión y homogeneidad a la nación, ambas condiciones pasaron por el conocimiento del mismo. Si se concibe al Estado como un mecanismo de control¹⁰, se entenderá la razón por la cual nuestros grupos dirigentes estimularon el estudio del territorio “nacional”, ya que era la única manera de operar sobre él, lo que remite

9 Joël Bonnemaison, citado por Gilberto Giménez y Catherine Heau en “El desierto como territorio, paisaje y referente de identidad”, es quien conceptualiza el término y lo define como un sitio, un espacio, un itinerario, que por razones religiosas, políticas o culturales, reviste a los ojos de ciertos pueblos y grupos étnicos una dimensión simbólica que los fortalece en su identidad, es así como el espacio cultural se presenta como un espacio geosimbólico cargado de afectividad y de significados. Al respecto se puede revisar los textos del autor “Voyage autour du territoire” en http://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/pleins_textes_5/b_fdi_02-03/02206.pdf

10 Para Max Weber el Estado es el mecanismo por medio del cual se puede mantener dominada a una parte de la población. El Estado no puede ser definido sólo a partir de una cuestión teleológica, sino que se debe agregar el medio por el cual se llega a él, y en este sentido nos sugiere que “Dicho Estado sólo se puede definir sociológicamente por referencia a un medio específico que él, como toda asociación política, posee: la violencia física. Todo Estado está fundado en la violencia, dijo Trotsky en Brest-Litowsk. Objetivamente esto es cierto. Si solamente existieran configuraciones sociales que ignorasen el medio de la violencia, habría desaparecido el concepto de Estado y se habría instaurado lo que, en este sentido específico, llamaríamos anarquía. La violencia no es, naturalmente, ni el medio normal ni el único medio de que el Estado se vale, pero sí es su medio específico”. Por lo tanto se define al Estado por el monopolio del poder que ostenta. Weber distingue una concepción jurídica y otra sociológica del Estado, esta segunda concepción no atiende a las funciones que cumple el Estado, sino al medio específico que utiliza: la violencia física: “Hoy, por el contrario, tendremos que decir que Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el territorio es un elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima. Lo distintivo de nuestro tiempo es que a todas las demás asociaciones e individuos sólo se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que el Estado lo permite. El Estado es la única fuente del derecho a la violencia”. A esta concepción se añaden dos consideraciones: el fin de toda acción política es la obtención del poder, como medio o como fin para alcanzar otros objetivos. Y el Estado entendido como una forma de dominación de unos contra otros. Por lo tanto cualquier forma de gobierno equivale a estas consideraciones. El Estado posee el monopolio de la violencia legítima, y es legítima puesto que el Estado se sitúa como la fuente única del derecho y se arroga para sí su utilización. La legitimidad puede ser fingida por personas o por grupos en razón de sus propios intereses, para lo cual crea una clasificación de los distintos tipos de dominación de acuerdo a su forma de legitimación. Esto sí es así, significa que la legitimación no tiene el sentido de mostrar la relevancia de los factores simbólicos-culturales y motivaciones de acción política, sino el de establecer una tipología de formas de dominación política concebidas de manera instrumental, o sea, basada en intereses o en relaciones de fuerza.

a la relación existente entre espacio, poder y saber (Soja, 2011)¹¹, por lo tanto el territorio sería, además, un elemento político-simbólico que ayudó a consolidar la idea de la nación, entonces debe ser considerado trascendental en la construcción de la identidad nacional.

5. El territorio en Argentina, Chile y Paraguay

La expansión territorial que vivieron los países latinoamericanos, orientados en un primer momento a dar coherencia interna a sus territorios, se vivió en un momento especialmente complejo en su devenir histórico como sociedades, puesto que se estaba conformando el estado y consolidando la idea de la nación. En cada uno de los países en cuestión se desarrollaron procesos distintos para llegar a consolidar estos dos elementos, por ejemplo en Argentina consolidación del estado y desarrollo de la idea de nación estuvo vinculada a la existencia del territorio nacional, su expansión recién se dio cuando cesó la lucha entre la Confederación y la provincia de Buenos Aires. En el caso chileno también se fue generando una especie de consenso de la tarea que se debía enfrentar para dar coherencia al territorio nacional luego de una serie de procesos internos que buscaron unificar a la nación e instalar el estado. En Paraguay lo que se vivió fue una situación diferente, si bien es cierto este país ya tenía una identidad colectiva definida a partir de los procesos políticos internos que habían vivido desde la colonia sustentado en su mediterraneidad, a lo que se sumaba ser una zona de frontera entre dos imperios ultramarinos y la presencia jesuítica, se puede advertir que el país estaba geográficamente dividido, un sector oriental intensamente ocupado y nacionalizado y un sector occidental, poco conocido sobre el cual se ejercía soberanía pero de manera bastante precaria, fuese en el este o el oeste toda la tierra era del estado y por lo tanto de la nación, luego de la guerra contra la triple alianza se vivió un proceso de enajenación gigantesco que terminó por imponer una lógica liberal a ultranza rompiendo con la tradición y revirtiendo en no más de 30 años lo construido en 70 o más años.

11 Toda forma de producción de conocimiento, desde la epistemología a la formulación teórica, el análisis empírico y la aplicación práctica, es siempre simultáneamente e interactivamente social, histórica y espacial, al menos a priori. El giro espacial propuesto consiste, precisamente, en asumir que no hay ninguna razón para entender que nuestra existencia social e histórica es más importante en cualquier sentido que nuestra existencia espacial.

Así mismo existe una transformación del concepto de frontera, por un lado se pasa desde una idea de zona o espacio a una idea de la frontera como una línea demarcatoria hasta donde llega el estado con su egida de soberanía y poder, haciendo calzar el límite de la nación y el estado con el territorio y sus límites fronterizos.

Si bien es cierto el proceso de ocupación y control del territorio, así como la consolidación del concepto homogenizador de la nación y consagración de la idea del estado, vinculadas a él, se desarrolló entre las décadas del 70 y 80 del siglo XIX, operó un proceso de cambio en la concepción del territorio, por lo menos en Chile y Argentina, puesto que se fueron consolidando algunos dispositivos de control, gracias a que se logró delinear una idea de estado y nación, tal como lo mencionamos anteriormente por la desaparición del horizonte de elementos coyunturales que hacían imposible o difícil el encarar la acción de ocupar espacios de otros pueblos, sin la necesaria comunión de intereses o por lo menos desde el convencimiento interesado. Pero además por el reemplazo de una amenaza interna por una externa, dada por el interés que despertaban, no sólo en América, sino en el mundo entero, los espacios vacíos en las potencias capitalistas centrales.

En Chile las discusiones en relación al territorio estaban marcadas por la conveniencia para el erario público de ocupar nuevas tierras, es decir había una discusión en torno a aspectos generales de la campaña. El desconocimiento empírico de los parlamentarios se puede reflejar en la figura de Diego Barros Arana, quien construyó mapas sólo desde el gabinete, esto no invalida sus construcciones, pero si nos hace suponer que existían serias dificultades para identificar lo real de la cartografía del territorio.

Allende los Andes en los grupos parlamentarios nacionales dominaría una visión más centrada en lo material del territorio y en cuanto productor de materias primas, pero además, y como era de esperar, una fuerte discusión en torno a la dependencia de los nuevos territorios, si bien el territorio era de la nación y ella es una sola, la pregunta era quién debía administrarlos. No podemos dar cuenta del nivel de conocimiento que se tenía de las zonas de la Pampa, Patagonia y Chaco austral, en los círculos parlamentarios, lo que sí

podemos decir es que el territorio fue visto desde lo económico, lo que expresa Botte al plantear “(...) a través de ella se explicita y define un modelo de país que tiene como proyecto el avance territorial como condición necesaria para lograr la expansión económica, proyecto que la presencia del indígena obstaculiza e impide concretar. Esta apreciación del indígena como obstáculo constituye el punto de partida de su consideración posterior y de las características peculiares que adquirió la inserción del mismo en la sociedad. Frontera equivale en este análisis a protección del espacio conquistado (defensa), a su extensión (avance), a presencia efectiva en los dominios logrados (ocupación) y a la definición de nacionalidad en la medida que abarca dentro del límite a los connacionales, expulsando de él a quienes no comparten o no pueden incorporarse a los valores de la civilización” (Botte, 1991). Esto no quiere decir no existan otros elementos de consideración del territorio como base simbólica de la nación, sencillamente relevamos este elemento.

Por su parte en el caso de Paraguay la visión instalada en las autoridades políticas de la época era la de un territorio asociado a la existencia de la nación desde lo material y lo simbólico. Recuérdese que en este país se vivió una reforma agraria durante la primera mitad del siglo XIX, por lo tanto es particularmente interesante el vínculo que se desarrolla entre nación y territorio nacional.

Bibliografía

Abrams, P. (1988). Notes on the Difficulty of Studying the state. *Journal of Historical Sociology* Vol. 1 No. 1 , 58-89.

Anderson, B. (1993). *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Bello, Á. (2004). *Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas*. Santiago de Chile: CEPAL-GTZ.

Bello, Á. (2011). *Nampülkafe, el viaje de los Mapuche de la Araucanía a las Pampas Argentinas*. Temuco: Ediciones Universidad Católica de Temuco.

Bonnemaison, J. (1981). Voyage autour du territoire. L'Espace Géographique No4, 249-262.

Corrigan, P., & Sayer, D. (2007). El gran Arco: La formación del estado inglés como revolución cultural. En M. Lagos, & P. Calla, Antropología del estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina (págs. 39-116). La Paz, Bolivia: INDH/PNUD.

Craib B., R. (2000). Cartography and power in the conquest and creation of new Spain. Latin American Research Review, vol. 35 No 1, 7-36.

De La Peña, G. (1999). Territorio y ciudadanía étnica en la nación globalizada. Desacatos.

Engels, F. (1896). "El origen de la familia, la propiedad privada y el estado". Madrid: Alianza.

Gellner, E. (1983). "Naciones y nacionalismos". Madrid: Alianza.

Hobsbawm, E. (2000). Naciones y nacionalismos desde 1780 . Barcelona, España: Editorial Crítica, Girjalbo, Mondadori.

Kaplan, M. (1996). El estado latinoamericano. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Mann, M. (2011). El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. En C. Acuña, Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual (págs. 55-78). Buenos Aires: Proyecto de Modernización del Estado.

Navarro F., Pedro (2011) Cultura y espacio. Araucanía-Norpatagonia, Instituto de investigaciones en diversidad cultural y procesos de cambio, Río Negro.

Navarro F., P. (2002). El desierto y la cuestión del territorio en el discurso político argentino sobre la frontera sur. Complutense de Historia de América, 139-168.

Navarro F., P. (1999). "Formar patria a hombres que no la tienen". Pedro Andrés García, entre la frontera colonial y la política de conquista. *Revista Complutense de Historia de América*, 253-280.

Oszlak, O. (2011). Formación histórica del estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio. En C. Acuña, *Lecturas sobre el estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual* (págs. 115-142). Buenos Aires: Proyecto de Modernización del Estado.

Oszlack, O. (2012). "La formación del Estado argentino". Buenos Aires: Ariel.

Quijada, M. (1998). *Ancestros, ciudadanos, piezas de museo*. Francisco P. Moreno y la articulación del indígena en la construcción nacional argentina. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y El Caribe*.

Quijada, M. (1999). La ciudadanía del "indio bárbaro". Políticas oficiales y oficiosas hacia la población indígena de la Pampa y la Patagonia, 1870-1920. *Revista de Indias, Centro de Estudios Históricos*, 675-704.

Quijada, M. (2000, vol. LX, núm. 219). Nación y territorio: la dimensión simbólica del espacio en la construcción de la nación Argentina. *Siglo XIX. Revista de Indias*, 375-394.

Quijano, A. (1992). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. *Centro de Investigaciones Sociales*, 201-246.

Roseberry, W. (2002). "Hegemonía y el lenguaje de la contienda". Lima: Instituto de Estudio Peruanos.

Santos, M. (2000). *Por una Geografía Nueva*. Madrid, España: Espasa Calpe.

Vitale, L. (1992). *Introducción a una teoría para la historia de América Latina*. Buenos Aires: Planeta.

Zusman, P. (2000, N° 51). Desierto, civilización, progreso: La geografía del gran Chaco y el proyecto político-territorial de la formación del estado argentino. *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, 60-68.

Zusman, P. (2013). La geografía histórica, la imaginación y los imaginarios geográficos. *Revista de Geografía Norte Grande*, 51-66.

Zusman, P. Et al. (2011) *Geografías culturales: aproximaciones, intersecciones y desafíos*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

Zusman, P.; Hevilla, M. Cristina (2004) Las caricaturas periodísticas de finales de siglo XIX en la constitución de las fronteras del Estado Nación argentino. *Revista Litorales*. Año 4, n°5.

Caracterización de la migración de la República de China (Taiwán) en Ciudad del Este- Paraguay¹



Paula Andrea Quintero Espinosa²

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo caracterizar los procesos históricos de la inmigración taiwanesa hacia Ciudad del Este-Paraguay, ciudad localizada en un territorio de tres fronteras. Dando a conocer el proceso migratorio de la comunidad taiwanesa a Ciudad del Este, como consideran y manejan la identidad, y como son sus relaciones sociales en la ciudad de acogida, Ciudad del Este, delante de una constante dinámica y flujo no solo de mercaderías sino también de tránsitos culturales, imaginarios y personas. El periodo estudiado es a partir de la instauración de las relaciones diplomáticas entre la República del Paraguay y la República de China (Taiwán), en 1957 en los años de la dictadura de Alfredo Stroessner y el gobierno anti-comunista de Chiang Kai-shek, que facilito la llegada y la radicación de inmigrantes Taiwaneses en Paraguay.

1 Este trabajo hace parte del trabajo de conclusión de curso, presentado en diciembre de 2016.

2 Formada en Relaciones Internacionales e Integración por la Universidade Federal de Integração latino-Americana-UNILA, Foz do Iguaçu- Brasil. Actualmente estudiante de maestría, en Integración Contemporánea de América latina, (ICAL) en la misma universidad de formación, UNILA. E-mail: pauandrequi@gmail.com

La metodología utilizada para realizar esta investigación fue de carácter cualitativa. Las técnicas utilizadas para recolectar datos fueron un levantamiento bibliográfico que procuró explorar los estudios anteriores sobre la comunidad Taiwanesa, así como un trabajo de campo, realizando entrevistas etnográficas, permitiendo establecer las primeras aproximaciones empíricas al caso estudiado y recolectar las experiencias de quienes migraron. El abordaje se hizo partiendo de una búsqueda por referentes históricos presentes en la memoria de los migrantes taiwaneses, un segundo momento de periodización de la llegada de los mismos a Ciudad del Este y posteriormente un análisis de las prácticas identitarias en cuanto a la religión y educación, aportando las primeras aproximaciones empíricas al caso estudiado y creando un levantamiento de datos en español de esta comunidad que es poco investigada dentro de la región.

1. Introducción

Tomando como referencia el territorio de la Triple Frontera³ entre las ciudades de Foz do Iguazu (BR), Ciudad del Este (PY) y Puerto Iguazú (AR), donde interactúan y confluyen diferentes culturas y naciones, una de ellas es la taiwanesa y su problemática nacional al no ser reconocida internacionalmente como un Estado independiente.

Se pretende en el presente trabajo, caracterizar el proceso migratorio de la comunidad taiwanesa a Ciudad del Este, desde una perspectiva de las relaciones sociales y algunas aproximaciones de las causas por las cuales llegaron hasta esta región de la Triple Frontera, desde un enfoque de la migración y la identidad.

Debido a al contexto regional de reconocimiento de la República de China-Taiwán, por parte de Paraguay, el único país de América del Sur, que reconoce y tiene relaciones diplomáticas con Taiwán y no con China y que como país perteneciente al Mercosur, delante de sus

3 El uso del término genérico para nombrar ese lugar en particular, fue resultado de su utilización regular en los medios de comunicación en especial los de Argentina y Brasil y de su incorporación en los discursos oficiales durante la década del siglo XX, por ejemplo en 1998 el término se reconoció oficialmente en el plan de seguridad para la Triple Frontera, firmado por los miembros del Mercosur (VEGA, 2015).

socios comerciales que tienen relación con la República Popular de China, y no con Taiwán, me enfoque durante el desarrollo de la investigación más en este país (Paraguay), y específicamente en Ciudad del Este, por su especificidad de encontrarse en la frontera y acoger una buena porción de personas Taiwanesas.

Por lo cual el periodo estudiado es a partir de la instauración de las relaciones diplomáticas entre la República del Paraguay y la República de China (Taiwán), en 1957 en los años de la dictadura de Alfredo Stroessner y el gobierno anti-comunista de Chiang Kai-shek, que facilitó la llegada y la radicación de inmigrantes Taiwaneses en Paraguay.

La metodología utilizada en este trabajo, se basará en un análisis cualitativo, basado en la interpretación histórica socio-espacial. Serán expuestos los principales conceptos que se utilizarán como modelo de análisis, para esto es necesaria la revisión bibliográfica de literatura académica (libros, artículos científicos, trabajos académicos, revistas científicas), documentales; páginas web como la de los consulados e instituciones comerciales y de migración, así como documentos e informes técnicos- oficiales de instituciones públicas y privadas, entre otros, en conjunto con las fuentes secundarias, como lo son directorios, eventos, conferencias, así como periódicos entre ellos el ABC y Taiwán hoy. Así como un trabajo de campo, realizando entrevistas etnográficas, permitiendo establecer las primeras aproximaciones empíricas al caso estudiado, recolectando algunas experiencias de quienes migraron, considerando importante, a través de los discursos y narrativas, conocer las historias de esa identidad de la comunidad taiwanesa. Mayormente conocida por su disputa histórica de reconocimiento internacional como Estado nacional, teniendo una política externa dirigida a buscar socios en el exterior, como lo es Paraguay.

Por tanto, he aquí la importancia de nuestro estudio, ya que existen pocas referencias, habiendo una escasa producción sobre el tema en la región, que requiere a su vez un aporte de los distintos actores involucrados, incluyendo a las Universidades, y todo su plantel académico, los cuales debemos ser actores partícipes de esos procesos, de pluralismo de ideas, y respeto por la diferencia ayudando así al desenvolvimiento de problemáticas-soluciones para y desde América latina.

El trabajo está dividido en cuatro partes, una primera parte sobre las relaciones de Taiwán con América Latina y la implicancias de esta, una segunda parte más específica la forma en la que llegaron y se nombra a las relaciones y redes sociales que los taiwaneses tienen, el guanxi; que nos da introducción a algunas aproximaciones de caracterización temporal y razones de la migración Taiwanesa, para finalizar con un análisis teórico de las zonas de fronteras en América Latina, en cuanto a la dinámica de los taiwaneses en la región de las tres fronteras.

2. Migración taiwanesa y las relaciones con América latina

Las relaciones exteriores de Taiwán están marcadas indeleblemente por la mencionada disputa política con China⁴ y por un desarrollo económico muy orientado al exterior, dada la dependencia económica taiwanesa de las exportaciones, fuentes de tecnología y bases de producción en China y el Sudeste Asiático⁵

En el marco de la independencia o del reconocimiento de la misma cabe resaltar que los procesos políticos desde este entonces han sido diferenciados de la gran China, partiendo del hecho de que Taiwán es una democracia y en China aún existe un sistema político comunista. Sin embargo, cuando se trata de hablar de procesos más económicos culturales, las barreras se hacen cada vez más pequeñas, partiendo de un origen común y del hecho de que muchos habitan-

4 China reclama la soberanía sobre Taiwán y, después de su ingreso en la ONU en 1971, comenzó a recibir apoyo internacional mayoritario sobre su postura de que la República Popular China es el único gobierno legítimo de China, de la que Taiwán es parte integrante. El creciente poderío político, económico y militar de China aumenta la influencia de esta reclamación sobre las acciones internacionales de Taiwán.

5 Los datos oficiales de la Dirección General de Estadísticas y Presupuesto de la isla ponen de manifiesto que la economía taiwanesa, al contar con sólo 23 millones de consumidores y un área de 36.000 kilómetros cuadrados, depende mucho de sus relaciones con el exterior. Las exportaciones taiwanesas en 2002 ascendieron a 130.600 millones de dólares, lo que supone el 45,14 por ciento del Producto Nacional Bruto del mismo año, que ascendió a 289.300 millones de dólares. Además, la manufactura isleña es cada vez más dependiente del exterior, donde en 2002, manufacturó el 18,73 por ciento de los pedidos recibidos, sobre todo de China, donde las empresas isleñas fabricaron el 13,92 de sus pedidos. Y esta dependencia manufacturera de China es creciente, ya que en 2000, la isla solo manufacturó en China un 8,5 por ciento de sus pedidos, según datos difundidos por el Ministerio de Economía de la isla.

tes hacen parte de los exiliados del Kuomintang, y los pueblos originarios representan un porcentaje bastante pequeño en comparación con los habitantes continentales.

Por tanto, Taiwán ejecuta, desde la década de 1980, una política exterior pragmática, que busca “mantener la soberanía y dignidad de la República de China (Taiwán), asegurar su supervivencia y desarrollo, y garantizar la seguridad y beneficios que la comunidad internacional debe conceder a sus ciudadanos”⁶.

Para lograr el apoyo y la alianza de países extranjeros, Taiwán mantiene una relación diplomática basada en el intercambio de apoyo político internacional por ayuda económica, fenómeno que sucede en especial con el reconocimiento de Paraguay a este país y no a China continental, lo que genera ayudas económicas, sociales y culturales en cuanto a programas de inversiones, préstamos, cooperación técnica, desarrollo de recursos humanos y ayuda humanitaria. Estos programas tienen como objetivo aliviar la pobreza y estimular la actividad económica, especialmente en el sector privado, que son viabilizados institucionalmente a través del Fondo de Desarrollo y Cooperación Internacional (ICDF, siglas en inglés).

Por lo cual, las relaciones comerciales -económicas de Taiwán con Latinoamérica y el Caribe cada vez se fortalecen más, pero aún siguen siendo débiles y desiguales, ya que, América Latina es para Taiwán un mercado para sus exportaciones, una fuente no muy importante de materias primas y un trampolín para que sus maquiladoras penetren en el mercado Estadounidense. El comercio entre Taiwán y Latinoamérica también es poco importante tanto para la isla como para Latinoamérica.

Sosteniendo de otro lado, la percepción de que Taiwán es “occidentalizado” y que hace parte de esa concepción occidentalista-capitalista de libre mercado y de cosmopolitismo, el cual está dispuesto a ser tolerante y convivir con demás culturas y sistemas de valores, para lo cual chinos continentales o de la RPC más radicales critican y perseveran

6 Hung-mao Tien: “Informe de Política Exterior ante el Parlamento, del 5 de junio de 2000”, en <http://www.mofa.gov.tw/newmofa/emofa/policy/mofa900115.htm>

en el hecho de mantener sus valores y cultura que los han hecho ser lo que ahora son sin dejarse permear por elementos externos que los perjudica hablando en la esencia y en ese nacionalismos exacerbado.

3. Relaciones y redes sociales: "Guanxi"

El crear lazos y aprender reglas es un proceso que requiere tiempo, escucha, observación y sobre todo respeto, he aquí el *guanxi*, forma asiática, para red y relación social, forma por la cual muchos de los migrantes llegaron hasta Ciudad del Este.

Siguiendo las reglas de reciprocidad, el *guanxi* deja a las personas en débito a través de negociaciones, generalmente entre dos personas de jerarquías diferentes. Es una expresión muy particular y estricta, basada en tratos de lealtades, moralidades, confianza, ayuda mutua y jerarquía. Tales tratos, ocurren a través de códigos no escritos y de honra, deben seguir los principios confucionistas y taoístas de armonía, equilibrio y orden (PINHEIRO, 2011p.16).

En términos generales esta práctica del *guanxi*, implica la formación de conexiones personales de dos, que suponen una ética de obligaciones. Sigue el principio de la economía del don, dar, recibir y retribuir (Mauss 2003 apud Pinheiro 2011) con vistas a la formación de redes sociales (*guanxiwang*). Esto implica la necesidad de un tiempo de construcción y cultivo de las relaciones. Por tanto valores como la reciprocidad (*bao*) suceden a través de una etiqueta y de un ritual (*li*) continuo.

Donde el *guanxi* mezcla las relaciones instrumentales y sentimentales, a su vez una retorno pragmático esperado, dado por la relaciones de intercambios, tratándose de un sistema basado en emociones, las cuales varían entre *renqing* (sentimiento) y *ganqing* (afección), según Rosana Pinheiro (2011).

En otras palabras, el *guanxi* es una práctica simbólica de la sociedad asiática que así como indigeniza el capitalismo, introduce elementos locales en los cambios tanto económicos como sociales y desarrollo de una forma particular de realizar lazos y negocios. Estas redes

de relacionamiento social pueden ser formadas no solo apenas por familiares, sino también por personas que comparten un pasado y ciertas tradiciones, como colegas, vecinos, entre otros.

En este sentido, explicó las migraciones a través de la macro y la micro teoría neoclásica, (Massey et al., 1993a, APUD. PATARRA, 2006) ya que por un lado explica esa migración taiwanesa, más individual de aquellos migrantes que vendieron todo y construyeron su vida en Ciudad del Este, así como las personas que vinieron por las redes sociales, tanto institucionales como cooperativas e individuales.

Desde este ámbito micro, se considera el fenómeno de la migración a una conducta exclusivamente individual, expresada en términos de racionalidad económica. El único agente reconocido es el individuo y los procesos sociales son comprendidos como agregados de acciones y cálculos del sujeto (MARTÍNEZ, 2000). Se trata, de un modelo unidimensional donde lo económico es independiente y desconectado de motivaciones colectivas.

Así pues, de manera breve, podríamos afirmar que desde la teoría micro, las migraciones internacionales serían: el resultado de acciones individuales, tomadas por actores racionales que buscan aumentar su bienestar al trasladarse a lugares donde la recompensa por su trabajo, es mayor que la que obtienen en su país, en una medida suficiente alta como para compensar los costes tangibles e intangibles que se derivan de su desplazamiento.

Se trata, por lo tanto, de un acto individual, espontánea y voluntaria, basada entre la comparación entre la situación actual del actor y la ganancia neta esperada que se deriva del desplazamiento, resultado de un cálculo costo-beneficio. Se infiere de ellos que los migrantes, una vez estudiadas todas las alternativas disponibles, tenderán a dirigirse a aquellos lugares donde esperan obtener un rendimiento neto mayor (ARANGO, 2003, p.8).

En contraparte a la teoría micro, se encuentran las aproximaciones macro, o histórico estructurales. Este enfoque privilegia: las relaciones entre países más que entre los individuos como organizadoras

de los procesos migratorios, y, por ello se trata de un análisis que se enriquece con elementos de la teoría de la dependencia y de lo que desde los trabajos de Wallerstein se llama del 'sistema mundial'. (...) el proceso migratorio no es considerado como la resultante de un conjunto de individuos que llevan a cabo elecciones racionales sino como la resultante de desigualdades socio espaciales que se reproducen sistemáticamente (MARTÍNEZ, 2000:19).

Estas dos teorías de las migraciones, las une las redes sociales según Martínez (2000) y Eito (2005) ya que ofrecen una aproximación interactiva donde se agrega el mundo de lo social o el nivel micro con factores económicos, sociales, y políticos o nivel macro que envuelven el proceso de migración.

Algunos entrevistados recorrieron y recorren sus redes internacionales de *guanxi* para proyectar un nuevo proceso migratorio. Así como lo contó una local empleada de una tienda: *"ellos son muy unidos, primero ellos les van a hacer trabajar a sus compatriotas y después a nosotros los locales. Justamente cuando venía a trabajar acá una semana antes una paisana le pide trabajo y la señora me dijo que si me podía quedar sin trabajo para dárselo a ella, a ahí ella consiguió en otro lugar y me quedé, pero ahora quedo de nuevo sin trabajo por esa misma razón, entonces vamos a ver... Son muy unidos se ayudan mucho entre ellos, y si no se conocen, se reciben como si fueran conocidos"* (MAGDALENA AREVALOS 23/10/2015).

Según Delaune (1998) y Granovetter (apud, Pinheiro, 2007) el suceso en el comercio chino como un todo se debe a las redes de favores, entre iguales y a la habilidad estratégica, es decir, por el *guanxi* son retribuidos y que son también dados y expresados para la comunidad local.

El espíritu conciliador según Rosana Pinheiro (2007) está sobre todo en el mantenimiento de la paz familiar, ya que jamás debe ser quebrada. El trabajo en familia hace con que la información circule con más rapidez y lealtad. La personalización de las redes y la reciprocidad conducen a emprendimientos, creando un ambiente de inversión del capital que trasciende las fronteras nacionales.

En el momento en que se tiene conciencia de que el lugar para el cual migró presenta cada vez más limitaciones económicas, sociales y culturales, las redes familiares de ultramar constituyen una esfera de intercambios de dinero, de crédito, y de afecto, siendo la comunidad un espacio provisorio en el cual se construyen las identidades.

Así como lo contó Koa Peng: “*nosotros no prestamos dinero para nadie, pero en la familia es diferente, sé que en cualquier momento que necesite ayuda, voy a contar con esa ayuda*” (16/07/2015. Traducción propia).

Por lo cual, las redes migratorias podrían definirse como el conjunto de relaciones interpersonales que vinculan a las personas migrantes, a emigrantes retornados o a candidatos a la migración con sus compatriotas, parientes y amigos, ya sea en el país de origen o en la sociedad de acogida. Las redes transmiten información y comunican personas, proporcionan ayuda económica o alojamiento y prestan apoyo psicológico y material a los migrantes (EITO, 2005; ARANGO, 2003; MASSEY et. al., 1993).

Es así, que esas redes de solidaridad o relaciones sociales para llegar a este territorio, son las que hacen ver desde un punto práctico que la teoría de las migraciones debe ser entendida también por paradigmas territoriales, socioculturales, porque al migrar es importante el apoyo emocional de una red de ayuda con el “paisano” como una de las entrevistadas se refería, y que adquiere un valor especial durante el proceso de desarraigo y de donde se crean otros lazos familiares fuertes,

4. ¿Por qué migran los taiwaneses?: algunas aproximaciones

En el territorio de las Tres Fronteras, la inauguración del puente de la amistad entre Brasil y Paraguay, en 1975, fue propicio para la actividad comercial, y según datos estadísticos entre 1971 y 2001, la población de la Triple Frontera creció en promedio 30% por año, llegando en la actualidad a los 600 mil habitantes aproximadamente. De ese total, un porcentaje no menor, cercano al 10%, corresponde a la suma de árabes (principalmente libaneses) y chinos-taiwaneses, quienes por cierto controlan, conjuntamente, gran parte de las actividades comerciales del eje Ciudad del Este - Foz de Iguazú (BARTOLOMÉ, 2002).

Paraguay es un destino importante de la ayuda internacional del gobierno taiwanés. Por lo general los migrantes “chinos” se han mantenido alejados de la escena pública en cuanto individuos, y cuando aparecen en ella lo hacen a través de los marcos institucionales chinos de representación, como las instituciones gubernamentales y la Asociación internacional Luz de Buda, o de sus propias organizaciones, como la cámara de comercio Chino-Paraguaya (VEGA; RIBEIRO, 2015).

Es muy probable que hayan llegado a Paraguay inmigrantes de origen Taiwanés, como individuos particulares o pequeños núcleos familiares anterior al periodo estudiado, el cual es, a partir de la instauración de las relaciones diplomáticas entre la República de Paraguay y la República de China⁷, en 1957 en los años de la dictadura de Alfredo Stroessner y el gobierno anticomunista de Chiang Kai-shek., que facilitó la llegada y la radicación de migrantes Taiwaneses en Paraguay, ya que hasta el momento, no existen estadísticas históricas oficiales acerca de las cifras poblacionales de taiwaneses en Paraguay⁸.

Según Rosana Pinheiro, antropóloga, brasileña, que estudia los chinos de ultramar, dice que, “los taiwaneses son los más antiguos en la ocupación de la Frontera” entre 1970-1980”, (PINHEIRO 2012, p.261). Sin embargo, cabe aclarar que a diferencia de muchos otros países latinoamericanos⁹, la presencia de la comunidad de origen Taiwanés-chino en Paraguay tiene una historia más reciente y aún poco conocida.

Sin embargo, esta información fue corroborada con los registros y relatos en mandarín, dados por los entrevistados. La mayoría de ellos, migraron a finales de los años 70’s y 80’s, confirmando lo que Rosana Pinheiro decía respecto a los flujos asiáticos migratorios, “debido a las relaciones diplomáticas entre Paraguay y Taiwán, ya que poseía

7 En la actualidad, Paraguay tiene su Embajada en la ciudad de Taipéi; mientras que la República de China tiene su Embajada en Asunción, así como un Consulado General en Ciudad del Este.

8 Ver noticia **“Documentos migratorios históricos pasan a formato digital”** “disponible en: <http://www.migraciones.gov.py/index.php/noticias/documentos-migratorios-historicos-pasan-formato-digital>

9 En la mayoría de los otros países latinoamericanos, como por ejemplo Argentina, se tiene conocimientos acerca de importantes núcleos de población de origen chino desde el siglo XIX.

un número significativo de taiwaneses realizando comercio en la ciudad fronteriza, junto con los árabes”(PINHEIRO,2012, p.263).

Se trata de un proceso migratorio que tuvo auge entre finales de los años 1970 ha inicios de 1990, básicamente, (PINHEIRO, 2007. p. 156), con diferentes picos en los años posteriores.¹⁰ En su gran mayoría, migraron con sus familiares ya fuesen tíos, o padres: *“migramos todos, mi abuela mi tía, nuestra familia entera salió, era una época de grande migración, por decirte, era un avión lleno de taiwaneses* (ANA CHANG, entrevista realizada el 31/05/2015. Traducción propia).

Dentro de las razones de la migración encontramos dos principales. En la primera época de migración de los años 70, muchos migraron por el miedo a que se desatara una guerra, y por el otro lado el factor comercial, ya que como anteriormente nos referimos en 1957 se establecen relaciones formales entre los dos países, además del auge económico que tuvo Ciudad del Este en esa época.

“En los años 70, Estados Unidos cortó las relaciones con Taiwán, lo que desesperó a los habitantes. Montones de personas querían salir, tenían miedo de la invasión de China comunista, por una posible guerra. Así que mi mamá dijo que quería salir, y mi abuelo no quería. Muchos taiwaneses salieron, más o menos 1/3 de la población, vendieron todo, quedándose sin nada en esa época. Mi madre tenía 4 o 5 negocios y perdió todo, por miedo a la guerra, y lo que iba a suceder con China. Las personas migraron muchas veces ilegalmente. Hasta hoy en día, la nueva presidenta, aún está en caos. (ANA CHANG. Traducción propia. Entrevista realizada 31/05/2015).

“Porque había comentarios que Taiwán y China irían a comenzar la guerra, yo era el menor de la casa entonces mi madre me dijo para venir aquí a Paraguay” (PEDRO WEN, 02/06/2015. Traducción propia).

Por el otro lado, a parte de la migración familiar por miedo a la guerra, está la migración comercial, que fue la que posterior a los años

10 Según informaciones del consulado taiwanés de Ciudad del Este, en 2005, antes de la inauguración de la nueva aduana, cerca del 50% de los chinos ya había abandonado la frontera y migrado principalmente para São Paulo. (PINHEIRO, 2010. p. 273).

70 predominó en las razones para migrar a Ciudad del Este, así como posteriormente, la ruta para otros lugares posibles de migrar como Sao Paulo, o Rio de Janeiro. Y cuáles fueron otros destinos además de Paraguay y Brasil?

“Cuando yo tenía 16 en 1980, mi familia se mudó para Paraguay, mi papá venía a ser comerciante, y tenía relaciones aquí, comerciaba productos varios” (FELIPE TENG. 26/05/2015. Traducción propia). “Mi papá no tenía un empleo en Taiwán y le dijeron que en Paraguay había oportunidad” (NILMA YI. 11/06/2015. Traducción propia).

Haciendo una caracterización más actual, desde mediados de los 2000, hubo una decaída en su migración y ahora se ve un nuevo factor característicos de los flujos migratorios y es el venir y quedarse por temporadas comerciales, manteniendo un contacto más fluido entre la ciudad de origen y la ciudad de acogida, como lo explica el jefe regional de la oficina de migraciones de Ciudad del Este, Ángel Ibarra:

Existen “aproximadamente 5.600 taiwaneses, de los cuales el 50% de las personas están radicadas legalmente en Ciudad del Este y el otro restante está en Taiwán, y vienen depende al periodo comercial que se desarrolle aquí en Ciudad del Este (CDE). Las actividades a las que se dedican son el comercio ya sea de informática y rubros generales y a comercio del rubro de la gastronomía y similares. Panaderías, restaurantes y tiendas de productos taiwaneses para la comunidad. El comercio del auge fue a mediados de los años 80 y de ahí se calcula que vino la migración de taiwaneses y de otras nacionalidades, sin embargo hoy en día vemos una circulación más esporádica”¹¹.

Según Vega y Ribeiro (2015), desde la última década del siglo XX, los migrantes de la china continental superaron en número a los taiwaneses en la región fronteriza, desde donde conectan la región con la república popular china a través de los circuitos comerciales. Debido a que la república de china sigue siendo el rostro oficial de este país en

11 Entrevista realizada el 02/06/2016.

ciudad del este, los migrantes de la china continental han tenido que depender de los servicios que organizan los taiwaneses, en especial en lo concerniente a las escuelas y a las actividades culturales.

La presencia de Wang Sheng como embajador de la república de china ante Paraguay de 1983 a 1991 fue fundamental para la consolidación de los lazos entre el país sudamericano y Taiwán y para la articulación de la comunidad china en ese país. Esos lazos explican el carácter institucional que tuvo la presencia taiwanesa en Ciudad del Este. los ejemplos son la inscripción pública de las donaciones del gobierno de Taiwán (como las nuevas furgonetas de la policía de ciudad del este, que llevan en sus puertas la leyenda: “donación de la república de china”, acompañada por las banderas de Taiwán y Paraguay), la presencia del banco comercial China-trust y el parque industrial de oriente, establecido en las afueras de ciudad del este, y donde algunos empresarios “chinos” ensamblan ventiladores electrónicos, lámparas de mesa árboles de navidad y paraguas (VEGA; RIBEIRO, 2015).

Por tanto el proceso de migración en Ciudad del Este, según Troillet y MaMung (2000), los cuales produjeron estudios de referencia sobre la diáspora China, puede ser clasificado como un contingente representativo de las ondas recientes de diáspora que se dieron a partir de la segunda mitad del siglo XX, en dirección a los llamados “países nuevos” y Europa.

Y clasifican actualmente esa gran mayoría de migrantes taiwaneses, dedicados específicamente al comercio fronterizo, un desarrollo del comercio, de pequeñas empresas, según ellos de desenvolvimiento del pequeño comercio, en las esferas de la casa, el ocio y la tienda las cuales se confunden (PINHEIRO 2012).

Todo esto establecido a través de redes, que transmiten información y comunican personas, proporcionan ayuda económica o alojamiento y prestan apoyo psicológico y material a los migrantes (EITO, 2005; ARANGO, 2003; MASSEY et. al., 1993), lo cual importante en la diáspora taiwanesa, haciéndolo en función de sus relaciones y vínculos sociales.

5. Análisis social de las fronteras en América latina: dinámica de los taiwaneses en la triple frontera

La migración a través de las fronteras, en el caso de estudio no puede ser obviado, por la ubicación geográfica de estas tres ciudades de frontera, Ciudad del Este (PY), Puerto Iguazú (ARG), Foz do Iguazú (BR), ya que la frontera, trae intrínsecamente el problema de la migración es sus múltiples facetas.

Es así como la preocupación por pensar la frontera y la migración de la mano con el territorio, cuestionándolo, en palabras de Marció Antonio Cataia (2008), “la cuestión de la frontera nunca puede ser sacada del territorio, ya que el territorio es interpretado por su uso, diremos que las fronteras son resultado del uso político del territorio”, siendo los migrantes parte de ese uso del territorio.

Por tanto pensar las fronteras es pensar en el pertenecimiento y el uso del territorio, pensado en los términos de Milton Santos, como Forma impura, un híbrido, una noción que, por sí mismo carece de constante revisión histórica. Lo que él tiene de permanente es ser nuestro cuadro de vida. Su entendimiento es fundamental para alejar el riesgo de alienación, el riesgo de pérdida de sentido de la existencia individual y colectiva, el riesgo de renuncia al futuro (SANTOS, 2012. p. 137).

La Frontera es vista como construcción geográfica y social en donde confluyen múltiples tránsitos, paisajes, ámbitos culturales, hibridaciones y circulaciones no solo de mercaderías, sino además de personas ideas, lenguas, religiones, así como múltiples relaciones, entre ellas las que se dan con los migrantes Taiwaneses. Lo que hace de este espacio, una región de horizontes, de la experiencia de habitar tiempos y espacios, como lo decía Milton Santos (2012) crean nuevas territorialidades, nuevos paisajes, con características propias y particulares, tanto física como simbólica que permite re inventarla.

Lo cual va de la mano con las definiciones dadas de identidad y migración como parte de ese uso del territorio, que es representado en la diáspora migrante taiwanesa en las relaciones dadas entre los

locales y la comunidad taiwanesa, y como esta se inserta tanto institucionalmente con acuerdos, fundaciones, donaciones, obras sociales, y más personales en las relaciones diarias dadas por el comercio, dando se tanto el “derecho a la diferencia” como también esa forma híbrida de conexiones y relaciones, que hacen parte de ese verdadero uso del territorio con sus horizontalidades y verticalidades, todo esto siendo parte de lo que Santos llamaba como aconteceres solidarios del territorio¹². Lo que hace posible también un análisis social de las fronteras, permitiendo un ejercicio de pensar la alteridad.

6. Consideraciones

En el presente trabajo intentamos hablar de la migración internacional como hecho sociocultural, mostrando la experiencia migratoria a través de las narrativas de sus protagonistas. En este sentido, destacamos la importancia que tiene una aproximación cualitativa y empírica para estudios de estas características, pues arrojan nuevos elementos que permiten contrastar los números y las estadísticas. Sin embargo, también es importante evidenciar la decaída de esta migración, por factores comerciales, ya que según un entrevistado “ya no es lo mismo que antes”, dedicándose así a su familia, a que sus valores sean compartidas dentro de su comunidad diaspórica, manteniendo esas relaciones unidas de solidaridad con los paisanos, estando en un constante *guanxi*, ya sea por relaciones particulares o a través de instituciones.

Los relatos de los entrevistados y las observaciones etnográficas nos permitieron aproximarnos a la cotidianidad y a las narrativas de los migrantes, en este sentido, es importante destacar ese *guanxi*, que fortalece los lazos de apoyo mutuo, entre las colectividades e individuos, generando una cierta tranquilidad y confianza a la hora de migrar, así como mantener sus relaciones en el lugar de acogida, como lo es Ciudad del Este.

12 Entendido este acontecer solidario por Milton Santos sobre tres formas: el acontecer homólogo, que es el de las áreas de producción agrícola; él un acontecer complementar que es el de las relaciones ciudad- campo y un acontecer jerárquico el de la racionalización de las actividades sobre un comando una organización

Al realizar la revisión bibliográfica sobre la migración, lo más encontrado son las explicaciones de este fenómeno migratorio, a través de teorías económicas, que lo hace ver como un proceso homogéneo. Por lo cual, procuramos explicar la migración, viéndolo desde una perspectiva macro y micro, así como también, a través de la geografía, el papel del uso del territorio y de la acción de la comunidad diaspórica, que pueden explicar algunos procesos de cambio social y sus imaginarios.

También nos parece importante mismo que no haya sido el tema central del trabajo, que se siga debatiendo y se debata el concepto de “Triple Frontera” y que también empiecen a ver más producciones, a partir de una “construcción geográfica” que evidencie la riqueza cultural y creativa, en donde confluyen múltiples tránsitos, paisajes, ámbitos culturales, hibridaciones y circulaciones no solo de mercaderías, sino de personas, ideas, lenguas, religiones entre otras.

Debemos destacar que la corriente de la migración Taiwanesa a Ciudad del Este, abre un horizonte inmenso de oportunidades para los investigadores sociales, pues se trata un tema relativamente reciente y poco estudiado, que puede y debe ser acompañado por la academia. En este sentido, este trabajo fue una primera aproximación etnográfica que procuraba levantar una radiografía preliminar de las características de esa migración de la comunidad Taiwanesa, en Ciudad del Este, visibilizando distintas formas de percibir e imaginar la experiencia migratoria.

En este orden de ideas, aconsejamos el desarrollo de aproximaciones etnográficas sobre el proceso pre-migratorio, es decir, directamente en Taiwán, con el fin de comprender el punto de partida de la trayectoria de los mensajes que circulan en las redes, entendiendo a este fenómeno desde otros ángulos y voces, ya que nos parece importante ver como se dan las redes sociales o *guanxi*, desde allí, para la zona de migración.

También ver la cuestión relativa a la inserción en el mercado de trabajo y su posición social, si constituyen una minoría étnica. Al mismo tiempo, sugerimos, la realización de una inmersión mayor en campo,

con el fin de que el investigador pueda observar el comportamiento de la comunidad diaspórica, estableciendo más lazos sólidos de confianza con los inmigrantes. Esto permitirá analizar la evolución de las redes sociales y captar las formas como los inmigrantes se integran entre sí y con otros grupos de inmigrantes. Así como también estudiar lo que implica en las relaciones políticas- económicas del Mercosur que todos los países reconozcan a China y que solo Paraguay reconozca a Taiwán.

Teniendo en cuenta que aunque las relaciones comerciales-económicas de Taiwán con Latinoamérica y el Caribe cada vez se fortalecen más, aunque se diga que son débiles, hay que colocar mucho cuidado en esos programas de desarrollo económico e infraestructura que cada vez son más y que a su vez son desiguales, ya que, América Latina es para Taiwán un mercado para sus exportaciones, una fuente cada vez más importante de materias primas y un trampolín para que sus maquiladoras penetren en el mercado Estadounidense.

Bibliografía

ARANGO Joaquin. (2003). La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. Migración y desarrollo. Red internacional de migración y desarrollo. Zacatecas.n. 001, pp.1-30.

BARTOLOMÉ, M. C. (2002). La Triple Frontera: Principal foco de inseguridad en el Cono Sur americano. *Military Review* Vol. 82, N° 4, julio-agosto, 61-74.

BERMUDES, A. et alii. (2000) O papel ativo da geografia. Um manifesto. Florianópolis: Estudos Territoriais Brasileiros/Laboplan,

CATAIA, M.A.(2008) Fronteiras: Territórios em Conflitos. Fronteiras: Territórios em Conflitos, Universidade Estadual do Oeste do Paraná (UNIOESTE).

EITO, A. (2005). Las redes sociales y el capital social como una herramienta importante para la integración de los inmigrantes. *Acciones e Investigaciones Sociales*, n.21, p.185-204.

MARTÍNEZ, U. (2000) Teorías sobre las migraciones. Migraciones & Exilios: Cuadernos AEMIC, nº. 1, p. 11-26,

PATARRA, N. L. (2006) Migrações internacionais: teorias, políticas e movimentos sociais. Estudos Avançados, n. 20 (57), pp. 7-24.

PEREZ, L. Francisco. . (2004). Taiwán y América Latina: Estrategia de Aproximación y situación actual. 4 Enero 2004, de Universidad Complutense de Madrid Revista UNISCI Sitio web: : <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76712465004>

PEREZ, M. (2010) Nodos sociológicos para explicar la migración. Los procesos de acción, interacción y red social. Socio-génesis, Revista Electrónica de Sociología, 4. sitio web: <http://www.uv.mx/sociogenesis>.

PINHEIRO, M. R. (2012). A Diáspora Chinesa na Fronteira Brasil/Paraguai: Fluxos Globais e Dinâmicas Locais de um Processo Migratório em Transformação. En Migrações: implicações passadas, presentes e futuras.(368). São Paulo: Cultura Acadêmica.

_____. (2010) Uma ou duas Chinas? A “questão Taiwan” sob o ponto de vista de uma comunidade chinesa ultramar (Ciudad del Este, Paraguai). Civitas, Porto Alegre, v. 10, n. 3, p. 468-489.

_____(2007) OLIVEN, R. (Org.) Horizontes Antropológicos N. 28, Antropologia & Consumo, P.450.

_____ (2011) Made in China: (in)formalidade, pirataria e redes sociais da China ao Brasil. 01. ed. São Paulo: Hucitec, v.01. 340p.

_____ (2008) China-Paraguai-Brasil: Uma rota para pensar a economia informal. Revista Brasileira de Ciências Sociais (Impresso), v. 67, p. 117-133.

SANTOS, M. (2012) da totalidade ao lugar. 1 ed.,2. Reimpr. São Paulo: editora da universidade de São Paulo.176 p.

_____ (1994) O espaço do cidadão. São Paulo. Editora USP.7 ISBN 10: 85-314-0971-3.

TROILLET, P; MA MUNG.E, (2000) La Diaspora chinoise, géographie d'une migration, China Perspectives. Paris, 176 p. sitio web <http://chinaperspectives.revues.org/783>

VEGA. C.A; RIBEIRO, G.L. (2015) la globalización desde abajo: la otra economía mundial. Fondo de cultura económica México.

Mídia e celular em contextos contemporâneos religiosos tradicionais



Maria Luiza Berlintes¹

Resumo

Na contemporaneidade, a utilização de mídias e aparelhos eletrônicos é cada vez mais cotidiana, de maneira que podemos nos conectar com pessoas do outro lado do mundo e ter acesso a várias informações instantaneamente. Atualmente, o uso do telefone celular se tornou algo essencial na vida da maior parte das pessoas principalmente porque uma das suas funções é nos conectar com o simples ato de postar algo na rede. Nas ciências sociais, a utilização do aparelho é vista como algo que vai além do uso habitual. Como alguns autores tem demonstrado, o aparelho passou a ser uma extensão do corpo e é carregado de valores que muitas vezes são emocionais.

Contudo, os antropólogos especializados no estudo das mídias têm apontado que a experiência dos grupos com as tecnologias varia e não é homogênea. Ou seja, mesmo sendo os recursos tecnológicos idênticos, a forma como são apropriados nos diferentes contextos, comprova a relevância de apontar a diversidade cultural. Neste contexto, em

1 PIC-V/ Universidade Estadual do Oeste do Paraná. E-mail: maluberlintes9@hotmail.com

minhas pesquisas tenho procurado compreender de que maneira os aparelhos celulares são utilizados dentro das Igrejas Evangélicas Assembléia de Deus. Tenho percebido que o uso destas tecnologias nos cultos não é visto da mesma maneira por todos que participam destas instituições. Através das observações e das entrevistas que realizei compreendi que muitos fiéis percebem esse aparelho como sendo algo “demoníaco” e algo que pode ferir a rotina do fiel dentro da igreja.

Nesta comunicação me proponho a fazer uma revisão bibliográfica de antropologia da religião e das mídias demonstrando de que forma os aparelhos eletrônicos estão sendo apropriados na contemporaneidade religiosa, principalmente na igrejas evangélicas pentecostais tradicionais. Acredito que estes debates nos ajudam a problematizar a multiplicidade das experiências sociais num mundo cada vez mais globalizado e conectado.

1. Introdução

Os meios de comunicação em massa surgiram através de duas tecnologias muito importantes: o rádio e o cinema. Com o recurso de ondas eletromagnéticas o rádio passou a ser o mais importante meio de comunicação da época, pois garantia que os ouvintes tivessem acesso a informações como o que acontecia em outras cidades e passava algumas novelas que tinham como principal objetivo aguçar a imaginação daqueles que ouviam os programas. O cinema foi aquele que trouxe a possibilidade de visualização para aquilo que se ouvia. Os filmes podiam retratar questões do cotidiano, fizeram as pessoas ficarem maravilhadas com toda essa nova tecnologia que vinha surgindo. Neste momento, foi que as pessoas tiveram acesso ao mundo tecnológico que caminhava a passos curtos ainda, mas que já abria possibilidades para um mundo de possibilidades tecnológicas e de avanços nas questões de informação.

A internet é uma invenção tecnológica mais recente. Ela surgiu nos solos norte-americanos na época da União Soviética. O principal objetivo era que os soldados conseguissem se comunicar por uma forma de rede que os inimigos ainda não tivessem muito conhecimento e desta forma o acesso às suas conversas (Dornelles, 2004) No Brasil,

foi só lá pelos anos 1990 que a internet chegou e em 1995 que o ministério da ciência e tecnologia passou a incentivar a criação de provedores de acesso privado, já que ainda se tinha o acesso apenas por órgãos de pesquisa. (Dornelles, 2004)

Foi aí que começou a comunicação em massa. Essa possibilidade de conectar milhares de pessoas ao mesmo tempo. Foi caminhando aos poucos que tornou-se possível a comunicação com pessoas do outro lado do mundo com apenas o toque de um botão, não levando nem frações de segundos para a informação estar ao alcance de todos os interessados.

O aparelho celular teve seu surgimento nos EUA e no Japão e garantiu ao mundo ver de perto a criação do mais novo fenômeno social e cultural, que foi muito além de tudo o que já havia sido visto até o momento. A criação deste aparelho ultrapassou toda a cultura contemporânea que existia na época. O aparelho pequeno podia ser usado por qualquer pessoa ganhou grande notoriedade. Passou a garantir informação em frações de segundo na palma da mão das pessoas. O crescimento do uso do aparelho o tornou a invenção um símbolo da contemporaneidade. (Dornelles, 2004). Na América Latina a taxa de crescimento vem crescendo acima da média. O ano de 2016 houve um crescimento de 5%, chegando a ser mais forte em 2017, com 120% só do crescimento de aparelhos móveis ativos. América Latina é considerada o 2º maior mercado de celulares do mundo, com todo esse crescimento o continente acabou ultrapassando até mesma Europa².

O avanço das tecnologias e a comunicação em massa trouxe a possibilidade de garantir às pessoas muito além da informação. Trouxe para as pessoas uma maneira diferente de ver o mundo no qual cria a possibilidade de trazer aqueles que estão longe para perto da gente. Logo o uso destes aparelhos combinados com questões do dia a dia ajudam as pessoas em tudo o que elas precisarem. Todas essas

2 Tele.Síntese, google. Disponível em: <http://www.telesintese.com.br/setor-movel-da-america-latina-10-do-mercado-movel-global-entra-em-nova-fase/Em.tecnologia.com.br>, google. Disponível em: http://www.em.com.br/app/noticia/tecnologia/2010/10/07/interna_tecnologia,184374/america-latina-e-2-maior-mercado-de-celular-do-mundo.shtml

questões da vinda das novas tecnologias podem ser vistas no livro do Dornelles (2004), quando “campo” é a cidade e o computador é a “rede”.

Os evangélicos também aderiram às novas tecnologias. Aliás, assim como muitas outras pessoas mundo afora, as tecnologias tornaram-se intrínsecas no cotidiano dos fiéis. Eles começaram a fazer a utilização de multimídias e de aparelhos que ajudam na música dentro da igreja. Porém com o celular não foi bem assim, e para entender isso é fundamental entendermos um pouco da história evangélica e de como foi o nascimento da Assembleia de Deus. (Berlintes, 2016)

Para explorar um pouco esse campo, usarei o texto de Clara Mafra (2001) chamado “*Os Evangélicos*”, especificamente na parte em que a autora analisa a Assembleia de Deus. A Igreja Assembleia de Deus teve seu início no Brasil e mudou todo o cenário da América Latina, já que umas das suas principais bandeiras era deixar que o Espírito Santo agisse sobre o corpo do indivíduo.

Com o surgimento e crescimento desta nova igreja vê-se que ela rapidamente se espalhou pelas cidades do interior do Brasil. Em seus primeiros anos, a Assembleia de Deus tinha uma característica diferente daquilo que as outras igrejas vinham propondo. Ela tinha como principal alvo as pessoas humildes, que se vestiam da mesma forma que os missionários suecos: ternos para os homens e vestidos longos e cabelos compridos para as mulheres (Mafra, 2001).

Além da aparência ser diferente, o tom de voz também contrastava, já que tinham orações feitas com linguagens estranhas ao mesmo tempo que era místico e incompreensível para muitos. Para aqueles burgueses curiosos era oferecido um convite para participar do culto, mas não era dado as explicações das coisas que aconteciam durante ele.

A Assembleia de Deus contribuiu muito para a abertura de novos horizontes. Aconteceram três coisas essenciais para a reprodução do mundo evangélico. A primeira foram as Escolas Dominicais que levavam a palavra para as pessoas e tornou-se um centro de alfabetização de adultos e trabalhadores humildes. Esse ato de ensinar as pessoas fez com que as portas da igreja se abrissem mais, pois

contribuiu para que a parte da população mais popular participasse dos encontros e conseguissem interpretar aquilo que o senhor tem a dizer através da bíblia, dando essa autonomia as pessoas que frequentavam as igrejas (Mafra, 2001).

Essa autonomia foi o segundo ponto essencial, pois possibilitou que muitos se tornassem missionários da palavra. As pessoas deveriam apenas ler a bíblia e levar a palavra para aqueles que necessitam e qualquer um pode fazer isso. Sendo intitulada então como a igreja do Espírito Santo, tornou-se a maior igreja pentecostal de todo o território nacional.

Venho pesquisando o uso de aparelhos eletrônicos dentro dos templos da Igreja Assembleia de Deus e como este aparelho é visto e utilizado pelos fiéis. A primeira igreja onde fiz meu campo e observações é um tanto difícil de se observar essa utilização, já que ela carrega muito dos antigos costumes e tem uma forte resistência com as novas tecnologias em massa. Por mais que o uso fora da igreja seja permitido, existe sempre aquele aviso de que deve ser usado com moderação e para o bem tanto da família como da comunidade evangélica.

Esta pesquisa é de extrema importância por ela ser pioneira e ainda pouco explorada. Pretendo mostrar que mesmo esses aparelhos ajudando na comunicação e facilitando o cotidiano das pessoas, em alguns lugares ainda se tem muita resistência ao uso, sendo visto como algo que desvia a atenção dos usuários e pode causar malefícios às pessoas. Como diz minha orientadora Andreia Vicente (2016), “O celular é o objeto símbolo da dinâmica da conectividade”. Desta forma, acredito que o estudo sobre esse fenômeno da contemporaneidade é de extrema importância para abrir novas portas à outras pesquisas que se assemelham ao assunto.

2. Contemporaneidade e o uso de aparelhos celulares

Com toda essa tecnologia presente em nosso dia a dia muitas vezes nos esquecemos de analisar o quanto isso passou a ser um ato comum. Em grande parte dos lugares que frequentamos já são disponibilizadas senhas para as pessoas se manterem sempre conectadas ao mundo vir-

tual. É incrível pensar nessa relação onde o homem na fila do pão pode estar se comunicando com pessoas de outros países como se estivesse ali em sua frente. Bom, todos estes avanços nos mostram que toda essa fração de segundos nos coloca presente com qualquer pessoa.

Toda essa inserção da tecnologia na vida das pessoas me faz lembrar de Castels (1999), quando ele diz que “As redes interativas de computadores estão crescendo exponencialmente, criando novas formas e canais de comunicação, moldando a vida e, ao mesmo tempo, sendo moldada por elas”. Essa ideia de molde da vida que ele usa como exemplo do computador pode ser pensado a partir da ideia do aparelho celular. A conectividade nos faz criar formas de interação com as pessoas a partir das quais nossa sociedade acaba usando este objeto como algo central de várias relações. O aparelho celular acabou tornando-se um dispositivo que representa a conectividade convergente (Castels, 1999). Ele disponibiliza uma variedade rica em imagens, comunicação, arquivos e etc... Pois tudo isso garante que estejamos sempre conectados e acessando coisas. É uma grande quantidade de informações e cabe ao usuário saber filtrar o que é de seu agrado e contribui para a sua vida e tudo aquilo que deve ser apenas ignorado, como informações falsas e spans.

A igreja que iniciei a pesquisa é a Assembleia de Deus Missões da cidade de Céu Azul – PR. Escolhi esta igreja por ela ser pentecostal e conservadora dos antigos costumes, além de ter um forte apego ao Espírito Santo da Trindade. Isso é o que vai ser a base para diferenciar os Assembleianos dos demais evangélicos.

Utilizei como metodologia a observação participante. Durante o trabalho de campo não consegui em nenhum momento observar o uso de celular por eles dentro do templo. Realizei também entrevistas, estas que contribuíram para a compreensão de porque o aparelho não era usado dentro do templo. Outra forma de pesquisa foram leituras sobre evangélicos e objetos.

Quando comecei a frequentar a igreja para a realização da pesquisa tive grande dificuldade para interagir com os fiéis. Motivos para tal comportamento eu desconheço. Conforme o tempo foi passando, consegui conversar com alguns fiéis e desenvolver laços que fizeram

com que eles me dessem entrevistas e falassem sobre o assunto do uso do celular comigo.

Procurando entender o funcionamento do templo, consegui criar diálogo com a filha do pastor, que me explicou como é a dinâmica dos encontros e a relação dos missionários dentro da igreja. Como eles guardam muito os antigos costumes, eles não fazem o uso nem de data show ou outras tecnologias em sua instituição. Usam apenas a Bíblia em forma de livro de papel como o maior significado da presença de Deus dentro do templo.

Em um determinado momento do campo, inquieta pelo fato de não compreender porque não via o uso do aparelho celular no templo, decidi que iria fazer a utilização do meu antes do culto como uma estratégia experimental. Ainda faltavam poucos minutos para o início da celebração quando tirei o meu celular de dentro da bolsa e comecei a fazer o uso. Nesta primeira utilização fui repreendida por um senhor que passava próximo da minha cadeira e disse assim: “Vou desligar o meu celular, Deus não vai me ligar nem me mandar mensagem”.

Foi muito estranho no começo aceitar que uma igreja com um número de mais ou menos cem fiéis, sendo uma grande parte jovens, não fizessem a utilização do aparelho. Assim, realizei entrevistas ao longo do mês de março de 2016. As respostas obtidas me levaram a alguns questionamentos sobre a utilização do celular.

A primeira fiel que entrevistei, quando questionada sobre o uso me disse:

“Eu acredito que é uma falta de respeito, ao ir participar do culto a pessoa deve reservar esse momento para adorar ao senhor, se você está mexendo no celular perde o foco... Ao ir à igreja é um momento que deveríamos dar para o nosso espírito para o nosso interior, para podermos refletir, ouvir o que os outros irmãos têm pra expressar (em forma de louvor, mensagem), e sair com nosso Espírito leve, renovado, e o celular acaba sendo um estorvo para que isso ocorra. (Raquel, 2016).

Os objetos são carregados de significados, Igor Kopytoff (2008, P. 110) no livro “A vida social das coisas” (Appadurai, 2008) escreve:

“A singularização de objetos dentro de uma sociedade cria um problema especial. Como é feita por grupos, ela porta um certificado de aprovação coletiva, canaliza os impulsos individuais de singularização e assume o peso da sacralidade cultural”.

A partir destas palavras possível compreender que por mais que alguns queiram usar o aparelho dentro do templo não podem usar. O grupo é aquele que vai dar significado ao objeto e as formas de se usar. O aparelho celular é visto como algo que desvia a atenção do fiel, tornando-se um problema quando as pessoas estão ali tentando receber a palavra.

Outro autor que trabalha objetos e é essencial para pensar esta pesquisa é Daniel Miller (2013). Em seu livro “Treco, troço e coisas”, este autor vai mostrar a relação que há com os objetos que vão muito além do habitual, onde o objeto que é carregado de valores tem uma importância muito grande. O aparelho celular é assim também. Nos dias atuais as pessoas dão uma importância muito grande ao uso do aparelho. Todos trocam seus números e conversam sobre os novos aplicativos e acessórios que podem valorizar ainda mais os celulares em porte das pessoas.

Quando procurei saber a forma com que o aparelho é visto pelos fiéis e qual era a instrução do pastor, fui informada que o mesmo se refere ao aparelho como algo pecaminoso, que feri os sentimentos de Deus que era aquele que deveria ter a atenção total ali naquele momento. Há Também o desvio no sentido de ser como um “demônio” tentador. A pessoa tem a necessidade de estar conectado horas por dia e de torná-lo uma extensão do seu próprio corpo (Berlintes, 2016).

Sandra Rubia da Silva tem um texto escrito chamado “Eu não vivo sem celular” (2007) fala sobre o uso do aparelho no cotidiano de algumas pessoas. Sabendo que este uso é feito de maneira diferente por diferentes pessoas, a autora vai trabalhar uma relação de valorização emocional que o aparelho é carregado. De acordo com a autora, este aparelho pode se torna uma extensão do seu próprio corpo. O aparelho tomando essa capacidade de ter uma importância muito além do habitual com os outros objetos faz com quem esse uso acabe personalizando o aparelho para que se torne único e que tenha a cara do seu usuário. Sendo assim, questiono como o uso do aparelho é visto como algo “pecaminoso” pe-

los evangélicos que entrevistei, mas faz parte de todo um cotidiano da vida destas pessoas que tem contato com a sociedade contemporânea.

Quando questionei os meus entrevistados sobre o uso que eles fazem do aparelho dentro da igreja, me responderam que usavam às vezes como um apoio nos cultos, mas que se sentiam mal por estar fazendo aquilo. Bate então a sensação de arrependimento que eles têm, por conta do medo de estar pecando perante Deus e segundo o que a igreja prega.

Desta forma, o aparelho então tem a imagem de algo que vai contra os princípios da igreja, sendo que este poderia ter sido usado para contribuir com o dia a dia das pessoas, ajudando na comunicação dos fiéis, organizando encontros e tantas outras possibilidades.

Para tratar essa questão da adoração é possível compreender a partir de Durkheim, em seu livro “As formas elementares da vida religiosa” (2003). No texto, o autor explica que todas as pessoas são religiosas por natureza, logo essa fé que move as pessoas é dotada de significados que são atribuídos sendo que este tem a função de manter uma solidariedade dentro do grupo. A partir disso, penso que o fato do não uso do aparelho celular ser instruído pelos superiores dentro do templo é algo curioso. Afinal, quando fazem o uso se sentem culpados. O ato de não usar consiste em ter uma consciência limpa, já que não é só com Deus que se estará pecando, mas com os outros fiéis que estão ali para prestar a atenção na cerimônia.

Essa utilização do aparelho dentro do templo se configura de uma forma totalmente diferente de outros espaços, como escolas, mercados, encontros de amigos. O estudo dentro do templo é feito pensando que ali dentro existe uma relação entre o fiel e o divino. Toda essa relação é uma questão moral do indivíduo, uma forma de conversa com o sagrado e o aparelho é como se bloqueasse essa ligação. Então, todo esse ritual que existe para que ocorra essa “conversa com Deus” pode ser quebra com o aparelho em mãos.

Neste ano de 2017 iniciei um novo campo, agora na cidade de Toledo, no Paraná na Igreja Assembleia de Deus das Missões. Este campo se de uma forma totalmente diferente do anterior. Nesta nova Igreja

o aparelho é o suporte dado aos fiéis para a comunicação sobre encontros e sobre como vai se dar o andamento dos cultos e estudos bíblicos. A intenção é que este ano tenhamos uma nova perspectiva de campo, não só para que seja realizada uma comparação entre o anterior com o de agora, mas que haja uma outra perspectiva quanto ao uso. Esse que varia entre um local e outro.

No primeiro contato em que tive, em minha primeira visita nesta igreja nova na pesquisa já visualizei o aparelho dentro do templo. Questionei uma menina que estava lá e ela me disse “O celular aqui é um apoio, mas não deixamos de usar a bíblia papel principalmente em cultos e estudos bíblicos, não sei explicar, mas é como se fosse mais forte quando é no papel”.

Penso que com o tempo as igrejas estão tendo que se adaptar ao uso, é como a Sandra Rubia (2007) explica em seu texto. Há uma ligação importante na qual o aparelho é como parte do corpo já que está tão presente em todos os momentos da nossa vida, essa relação faz com que as pessoas não consigam ficar muito tempo sem fazer o uso do aparelho e conciliem isso com toda a sua vida, até mesmo a religiosa.

3. Conclusão

Hoje em dia, grande parte das pessoas utilizam os aparelhos celulares como um suporte em vários momentos do cotidiano. Contudo, numa das igrejas pesquisadas verificamos que durante o culto o uso não acontece de forma liberalizada. Não é realizado de maneira automática.

Para a realização desta pesquisa tive todo o apoio da nossa professora orientadora, que também faz pesquisas na área sobre o assunto, além de um grupo de estudos sobre religião. Quando realizei esta pesquisa tinha uma colega de iniciação científica que fazia campo na cidade de Cascavel. Desta forma, consegui visualizar no primeiro ano de pesquisa um contraponto entre a igreja que ela pesquisava e a minha. Lá ela foi bem recebida e saía com eles até mesmo em outros momentos além do próprio culto, lá a utilização era feita com o celular dentro da bíblia onde eles podiam dar umas “olhadelas” sem que isso interferisse no cotidiano da igreja e do culto.

Analisando os dados do meu campo, vejo que nesta segunda igreja na qual tive o contato a utilização do aparelho não é nem mesmo questionada. Quando o pastor diz que o aparelho se configura como algo pecaminoso, as pessoas automaticamente ao usar ali dentro se sentem culpados. Outro ponto a se pensar é que o mesmo fala sobre como deve ser a utilização na vida cotidiana, já que “deve ser usado com sabedoria”. Fora da igreja ele é considerado como um desviante, já que tem conteúdos múltiplos e que podem levar a pessoa para o “mal caminho”.

Bibliografia

APPADURAI, Arjun. A vida social das coisas: as mercadorias sob uma perspectiva cultural/Arjun Appadurai: Tradução de Agatha Bacelar – Nitéroí: Editora da Universidade Federal Fluminense. 2008 p .7-89

BERLINTES, Maria Luiza. “Culto em tempo de conectividade”. Toledo: Anais do V Simpósio Paranaense de Ciências Sociais, 2016. Disponível em: <http://200.201.88.178/simposiocienciasociais/anais.php> Consulta em: 31/05/2017.

CASTELLS, Manuel. A sociedade em rede. São Paulo: Paz e Terra, 1999. v. 1.

DANI, Camila Cristina. “Poder não pode, mas a gente usa”: um estudo sobre a inserção dos telefones celulares durante os cultos evangélicos. In: VICENTE DA SILVA, Andreia, DIAS, Paulo Henrique Barbosa e SILVA, Vania Sandeleia Vaz Conectando mundos, repensando relações, Porto Alegre: Unioeste: EvangRaf. 2016. p. 87- 100.

DORNELLES, Jonatas. “Antropologia e internet: Quando o campo é a cidade e o computador e a rede”. Horizontes Antropológicos, Porto Alegre, n.21, p 241-271, jan/jun 2004.

DURKHEIM, Émile. As formas elementares da vida religiosa. 3. ed. São Paulo: Martins Fontes, 2003.

MILLER, Daniel. O digital e o humano. Prospecto para uma Antropologia Digital. Dossiê. Jul/Dez, 2015, v.2, n.3

SILVA, Sandra Rúbia da. “Eu não vivo sem celular”: Sociabilidade, consumo, corporalidade e novas práticas nas culturas urbanas. Intexto, Porto Alegre, UFRGS, n.17, p. 1-17, julho/dezembro de 2007.

VICENTE, Andreia. “Conectividade, relações e circulação”. Conectando mundos, repensando relações / organizadora Andreia Vicente da Silva, Paulo Henrique Barbosa dias, Vania Sandeleia Vaz da Silva – Porto Alegre: Unioeste: Evangraf. 2016. p. 7- 14. Tele.Síntese, google. Disponível em: <http://www.telesintese.com.br/setor-movel-da-america-latina-10-do-mercado-movel-global-entra-em-nova-fase/> Em.tecnologia.com.br, google. Disponível em: http://www.em.com.br/app/noticia/tecnologia/2010/10/07/interna_tecnologia,184374/america-latina-e-2-maior-mercado-de-celular-do-mundo.shtml

La conservación de la “lengua originaria” como identificación de un grupo cultural: Caso “Guaná”



María Eugenia Lo Giudice¹

Resumen

Si la lengua va más allá de ser una recopilación de signos para comunicarse, si con ella se entiende la transmisión de un código de pautas culturales, se concluye que al morir una lengua muere una cultura. Y si es apreciada la importancia de la diversidad lingüística tanto como la necesidad de la diversidad biológica, se debe actuar urgentemente para evitar la extinción de una lengua. La documentación empírica y los estudios académicos colaboran en la revalorización de las lenguas logrando que los propios hablantes se dignifiquen a través del uso y transmisión.

1. Introducción

“El resultado es impactante. Hemos visto un resurgimiento del orgullo de los guaná, que ahora organizan reuniones en Río Apa donde expresan sus danzas y cantos tradicionales. Aún queda algo de su cosmovisión, que se ha podido salvar gracias al empeño en

1 Abogada (UBA, Argentina). Profesora de Derecho. Investigadora. Miembro de la Asociación Argentina de Sociología Jurídica. E-mail: eugenialogiudice@gmail.com

reforzar su lengua, los niños y jóvenes demuestran un entusiasmo tremendo por aprender la lengua guaná, que nunca antes se les había enseñado en las escuelas”
Prof. Nicolas Gynan².

En el año 2007 es firmada la Declaración de los Derechos Indígenas por las Naciones Unidas³, en cuyo artículo 9 contempla que “Los pueblos y los individuos indígenas tienen derecho a pertenecer a una comunidad o nación indígena, de conformidad con las tradiciones y costumbres de la comunidad o nación de que se trate. Del ejercicio de ese derecho no puede resultar discriminación de ningún tipo.”

Con el logro de esta declaración los indígenas son reconocidos expresamente como “sujetos de derecho” y con ello comienza una etapa diferente en la obligación frente al respeto y preservación de su cultura nativa por parte de los Estados y en pos de su reafirmación como comunidad originaria con características particulares que consolidan la propia conciencia étnica.

A pesar de que se enfocó la presente investigación en un caso concreto y lugar determinado, se puede observar la similitud de procesos históricos, económicos y sociales que influyeron e influyen en la vida de las comunidades indígenas de toda América Latina, desde el contacto con los colonizadores del siglo XVIII hasta el desarrollo de modelos económicos del siglo XIX.

En este contexto, la lengua que se identifica como un elemento cultural dentro de la identidad de una sociedad, toma una peculiar importancia por lo que la comunidad identificada como “nación jurídicamente organizada” debe resguardar a aquellos grupos que la precedieron originariamente, proveyendo políticas públicas en cum-

2 Lingüista estadounidense, que estudió la lengua guaná y continuó colaborando en la elaboración de un diccionario trilingüe comenzado por un hablante del guaná y guiado por el lingüista alemán Hannes Kalisch.

3 El Consejo de Derechos Humanos aprobó en junio de 2006 la *Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas* y recomendó su aprobación por la Asamblea General, efectivizada en septiembre de 2007.

plimiento de sus compromisos internos e internacionales respecto los derechos fundamentales, es decir, los derechos humanos.

De ahí, la sustancial importancia en el trabajo por conservación y recuperación de las lenguas nativas. La pérdida de ellas, por ser los actos lingüísticos sucesos creadores fundados en un saber propio de un colectivo cultural, significaría dejar de transmitir tipificación cultural de forma irreversible.

Se debe entender el respeto por la diversidad cultural tanto como la diversidad biológica como enriquecedor para el ser humano.

2. Metodología empleada

Esta investigación pretende una finalidad aplicada al aportar y analizar información desde la cual justifica la urgente actuación de las políticas públicas actuales sobre la revitalización de la lengua originaria.

A su vez, el presente trabajo investigativo es de tipo diacrónico al buscarse la evolución de la problemática a lo largo del tiempo y con un enfoque retrospectivo al pretender conocer la evolución partiendo de acontecimientos que se pudieron registrar en el pasado.

Se intenta explicar las posibles causas que dieron lugar al desplazamiento de la lengua desde las tierras ancestrales de los pueblos originarios, poniendo en serio riesgo la preservación de la misma, y la identificación que los conforma como grupo social definido por su vocación étnica y sabiduría ancestral.

Las fuentes que se usaron son tanto de tipo primario, se realizaron actividades de campo con observación e interacción en un viaje a la comunidad Guaná de Río Apa, Alto Paraguay. Como fuentes secundarias se contactó diversos actores relacionados con la investigación que contaban con información ya relevada.

A su vez se aplicó un método cualitativo a través de la recolección de datos y de entrevistas personales.

3. Lengua e identidad cultural

Para expresar la importancia de la lengua en todo el mundo, se podría tomar las palabras de una nativa “Cree o Nêhiyaw”, uno de los grupos más extensos de pueblos originarios del Canadá que abarca norte de los Estados Unidos de América también, quien escribió “Cada lengua representa una visión diferente del mundo en el que vivimos sin importar la lengua que sea”, (Daniels Fiss, 2008) y describe lo que significó comenzar la escuela al mudarse a la ciudad dejando su propia lengua y cultura. Ya de grande trató de reaprehender su identidad sumergiéndose en jornadas de convivencia, tratando de volver a descubrir esa mirada e identificación con su cultura Cree, donde las memorias de la infancia colaboraron en recordar. Cuenta que de este modo volvió a sentirse una verdadera “Cree o Nêhiyaw”.

De modo que al no hablarse una lengua se pierde mucho más que sólo una manera de comunicación a través de un catálogo de signos. Una lengua no solo es una vía de comunicación sino que es una forma de entender el mundo y la vida, es una cosmogonía. Por lo que conservar la lengua nativa hace a la esencia de una comunidad. A modo de ejemplo se puede mencionar la medicina tradicional que junto a los saberes ancestrales se transmiten de generación en generación en forma oral. Saberes que han sido aceptados y promovidos por la Organización Mundial de la Salud.⁴ Pues qué ocurrirá si una lengua deja de existir? Sería imposible por ejemplo la transmisión de los conocimientos tradicionales y la medicina natural se perderá con ella, siendo un menoscabo para la humanidad en general.

4. La lengua en peligro de extinción

Pero qué se entiende por una lengua en peligro?. Se entiende que la misma se va dejando de hablar, de transmitir a través de la descendencia., por lo que hay un pérdida en la transmisión generacional. Las nuevas generaciones no la receptan por diferentes causas, que

4 Organización Mundial de la Salud, Resolución WHA62.13, Octava sesión plenaria, 22 de mayo 2009 - Comisión A, tercer informe http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA62-REC1/WHA62_REC1-sp-P2.pdf

pueden darse sea por factores externos tal una guerra, por presiones socioeconómicas, o causas internas como asimismo sentirse discriminados por el uso de la lengua o siendo el deseo de los mismos padres que sus hijos hablen la lengua dominante y así se va generando ausencia de nuevos hablantes.

El efecto de la sociedad moderna no acompañó muchas veces a los pueblos originarios, por el contrario los llevó a cambiar su estilo de vida. Frecuentemente aquellos originariamente nómades adoptaron el sedentarismo tras la necesidad de insertarse en nuevos mercados laborales, o condiciones ambientales los desplazaron como se escuchó el comentario de un cacique indígena de la parcialidad mbyá guaraní, “el monte se acabó..”. Múltiples factores que atentan contra un estilo de vida propio induciéndolos a los centros urbanos, en búsqueda de soluciones económicas pero en condiciones de inferioridad por no estar preparados para ese estilo de vida, que generalmente termina en serias situaciones de riesgo social.

El problema de la pérdida de lenguas originarias o nativas a nivel mundial, viene siendo objeto de estudio por numerosos profesionales, investigadores, ONGs., etc. Así según la antropóloga sueca Birgitta Leander⁵, cada semana desaparece uno de los idiomas indígenas todavía existentes en el planeta.. Organismos internacionales, han constituido cuerpos especializados al efecto y se han expresado, como la UNESCO⁶ que advierte:

El serio peligro mundial de la extinción de lenguas autóctonas ha sido ampliamente reconocido durante el último decenio, especialmente después del pronóstico de Michael Krauss en 1992, de que si no se adoptan medidas concretas, el 90 por ciento de las lenguas autóctonas en el mundo podrían desaparecer en el siglo XXI, algo terrible si se compara con el pronóstico de desaparición del 10 por ciento de las especies de mamíferos y el 5 por ciento de las de pájaros.

5 Antropóloga e historiadora sueca, especialista en el estudio de la escritura de pueblos mesoamericanos

6 La Declaración universal sobre la diversidad cultural de la UNESCO, reconoce una relación entre la diversidad biológica, la diversidad cultural y la diversidad lingüística

Se plantea la imperiosa necesidad de resguardar la diversidad lingüística tanto como ya es aceptado conservar la diversidad biológica. Justificando la primera en la necesidad de resguardar la diversidad de los patrimonios culturales humanos.

A. Situación en Latinoamérica

Basándose en el informe presentado por el Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas por Unicef, mencionado ut supra, en América Latina se registran 522 pueblos indígenas y están en uso 422 de sus lenguas originarias. De los datos se observa cómo se diluyen las actuales fronteras geopolíticas, de tal manera que un cuarto de esas lenguas indígenas son habladas en dos o más países. Basta como ilustración la familia lingüística quechua que es hablado en el norte de Argentina y Chile, suroeste de Bolivia, sureste de Brasil, Colombia, Ecuador y Perú. De hecho es hablado por 14 millones de personas aproximadamente.

Es decir que se puede aplicar un concepto de geocultura por sobre la geopolítica.

La siguiente tabla ilustra la distribución de la lengua en los pueblos indígenas latinoamericanos:

Tabla 1. Distribución por Región de lenguas originarias

REGION	PUEBLOS	ESTADO
Sur (Patagonia-Isla de Pascua)	9	Argentina, Chile
Chaco	28	Argentina, Paraguay, Bolivia
Amazonía	247	Argentina, Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú, Venezuela
Orinoquia	34	Colombia, Venezuela
Andes	24	Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela
Llanura costera del Pacífico	5	Colombia, Ecuador

Caribe continental	16	Colombia, Panamá, Venezuela
Baja Centroamérica	23	Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Panamá, El Salvador
Mesoamérica	61	Belice, Guatemala, México
Oasisamérica	18	México
Brasil no amazónico	57	Brasil

Fuente: Información tomada del Informe del Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas en América Latina, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (2009) Elaboración propia.

Se puede identificar a través de diferentes casos, razones comunes que han afectado a numerosos pueblos indígenas de diversas regiones de Latinoamérica, colocando su cultura y su lengua en grave peligro de extinción y con ello la casi desaparición de su propia identidad cultural.

Citando algunos ejemplos, en el sur de América Latina, Chile austral, se encuentra la última anciana representante de la etnia “yagán”. Las causas que influyeron en el menoscabo de su lengua originaria, fueron la llegada de colonos y políticas de Estado que ocuparon su territorio.

Del otro lado de las montañas, tierras hoy argentinas, los tehuelches. Sufrieron la colisión de la cultura europea que los diezmó entre otras causas por enfermedades desconocidas para ellos. Luego al constituirse los Estados su desplazamiento nómada se vio afectado. Con la llegada de los colonos a estas tierras, fueron los propios indígenas que no quisieron transmitir la lengua nativa a sus descendientes para no sufrir la discriminación. Actualmente resta una sola anciana que puede hablar aonek’ o’ a’yen.

Hacia el norte en Brasil (estado de Mato Grosso do Súl), casi frontera con Bolivia se localizan en una isla, algunos indígenas que hablan la lengua “guato”. Supieron deambular por la amplia zona del Mato Grosso. La llegada de colonos los desplazaron a tierras urbanas. Actualmente solo queda un anciano hablante de esta lengua.

En Colombia, Sierra de La Macarena, zona de conflicto armado queda el último hablante de la lengua “tinigua”. Su etnia fue diezmada por el avance en búsqueda del caucho, cazadores de pieles y finalmente por los años 1950 exterminación masiva por un colono.

En el mismo país pero departamento de Amazonas, la comunidad Matapí o Upichía, sufrieron los mismos problemas sumado a conflictos con otras etnias y finalmente la llegada de misiones evangelizadoras que terminó prohibiendo el uso del lenguaje nativo.

Adicionalmente a las causas descritas, en Bolivia los Uru-Chipaya se vieron obligados a migrar a zonas urbanas dejando las orillas de las aguas del Titicaca, Poopó y el río Desaguadero por razones del cambio climático. En el 2015 se secó el lago Poopó...

Se deduce la existencia de fundamentos comunes a lo largo de Latinoamérica que resultan en detrimento de las lenguas nativas de los pueblos originarios.

B. Situación en Paraguay

Paraguay es prolífico en su diversidad lingüística. Existen 19 pueblos indígenas, que se agrupan en torno a cinco familias lingüísticas, que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 2. Familias lingüísticas en Paraguay

Tupí-guaraní	Mataco	Zamuco	Maskoy	Guaicurú
Ache	Nivaclés	Ayoreos	Angaité	Toba Quom
Paí-tavyterá,	Makâ	Chamacoco	Sanapaná	
Ava-katuete, Mbya-	Manjuis	Zamucos	Enhelt	
ka'yguâ		Tomarahos	Enxet	
Guaraní occidental			Maskoy	
			Guaná	

Fuente: Información extraída de la Secretaría de Políticas Lingüistas. Elaboración propia

No ajeno al contexto general de América Latina, en Paraguay las lenguas nativas de sus pueblos originarios se ven en riesgo por causas análogas a las descritas: presencia de colonizadores, misiones evangelizadoras, impactos socio económicos, cambios climáticos, etc.

En particular, los hablantes de las lenguas de la familia lingüística Mas-koy habitan la parte centro-este del Chaco Paraguayo. Como se describió en el párrafo anterior, la Guerra del Chaco (1932-1935), la llegada de misiones anglicanas, colonos menonitas y la quiebra de las fábricas de tanino fueron dispersando los diferentes grupos. Y terminaron trabajando para las estancias, en trabajos no formales y solo para subsistir.

Los casos más críticos según la propia Secretaria de Política Lingüística de Paraguay son las familias Guaná, Guaraní Occidentales, Maskoy, Angaité y Sanapaná,

5. Comunidad guaná Rio Apa

Antiguamente se conocía los guaná, con el nombre de Kaskiha . Según Métraux, se originó entre los antiguos Mbyá-Guaicurú, donde los sometidos eran denominados Guaná-Niyolola. Los denominaban así con un sentido despectivo, de acuerdo a lo escrito por la doctora Bratislava Susnik, reduciéndolos al status discriminatorio de “tapii-siervos étnicos”⁷.

Muchos años han pasado de aquella comunidad numerosa que existía en 1880 mencionada por Métraux. En el último censo oficial indígena (realizado en el año 2012) se contabilizó 393 integrantes, hoy en día los guaná se hayan dispersos en otras comunidades también.

En nuestro caso, el objetivo se enfoca en la comunidad guaná de Rio Apa (Alto Paraguay, departamento de Concepción, en la confluencia de los ríos Paraguay y Apa, a 7kms de Vallemí) donde ellos mismos se manifestaron a la autora de esta ponencia sobre la visita a sus parientes que habitan en pequeños poblados alrededor (como Machete Vaina y Riacho Mosquito).

A. El desplazamiento de la lengua guana

Entre las causas que provocaron el debilitamiento en el uso de la lengua nativa estuvieron las políticas de Estado aplicada como la Ley de Venta de Tierras públicas, promulgada en 1883 luego del endeudamiento como resultado de la Guerra de la Triple Alianza, hecho

7 Susnik, B. (ed.2016).

que los afectó directamente así también como años más tarde los afectó el proceso de ampliación ferroviario, extendiéndose a unos kilómetros del oeste de Puerto Casado.

Asimismo se desplazaron atraídos por el auge de las empresas tanneras que se instalaron en las riberas de los ríos de estas tierras y que habían pasado a manos de capitales privados.

Posteriormente las quiebras de esas fábricas de tanino donde fueron empleados como mano de obra, como la empresa de Carlos Casado (primera fábrica de extracto de tanino de América) provocaron su dispersión hacia el interior del Chaco para algunos y otros se acercaron en busca de subsistencia a los quebrachales de Carlos Casado S.A, en las caleras del Alto Paraguay o en la fábrica de cemento de Vallemí.

Asimismo por el contacto con la iglesia católica o menonita, muchos de sus miembros dejaron su tradición adhiriendo a estas religiones.

Actualmente la Comunidad de Rio Apa habita en Vallemí a orillas del Rio Apa, donde obtuvieron una parcela de 40 hectáreas entregada por la Industria Nacional del Cemento, entidad perteneciente al Estado paraguayo.

Tanto ha perdido esta comunidad en el proceso de proletarización en las empresas del Alto Paraguay que los guaná son considerados los más “deculturados y destribalizados” de los indígenas del Chaco paraguayo.

Siendo tradicionalmente su modo de vida recolector, agricultor, cazador y pescador, las pérdidas en su hábitat originario llevaron al olvido su relación ecológica con las consiguientes pérdidas de las técnicas de subsistencia.

Tuvieron que adoptar la vida semi urbana o campesina para sobrevivir, deteriorándose su calidad de vida. Sin embargo conservan los más ancianos en su memoria, técnicas como las que mencionamos ut supra, de conservación de pescado, aunque actualmente no cuentan ni con redes de pesca o utensilios necesarios para practicar la misma.

En la comunidad de Rio Apa, los hombres llegan montados en sus motos para ser empleados como obreros de la planta de cemento o simplemente changadores.

Las mujeres trabajan como empleadas domésticas o venden hierbas medicinales en la ciudad de Villamí. Resabio de su cultura donde recoger esas hierbas era una práctica habitual. La leña es recogida por hombres y mujeres aunque la recolección de verduras de las pequeñas huertas que pueden tener, es tarea de las mujeres.

Junto con la lengua guana se ha perdido mucho de su identificación cultural. Otra distinción que los distingue es el modo de ejercer el liderazgo en la comunidad, una conjunción de jefaturas de tres niveles y diferentes categorías por edad. O las prácticas del chamanismo.

Entre sus saberes ancestrales los guanás contaban con sus propios métodos naturales anticonceptivos pero en el riesgo de la transmisión oral, sumado a políticas públicas los han ido reemplazado por los métodos tradicionales, influyendo en la disminución de su población demográfica.

En cierta medida y numerosas oportunidades han quedado al margen de programas gubernamentales de pobreza e inclusión. Hasta según propias palabras de uno de los líderes actuales, en ocasiones no fueron incluidos en los censos nacionales,.

B. Qué se está haciendo para mejorar la situación

Paraguay a nivel nacional se enmarca legalmente para apoyar la revitalización y conservación de las lenguas originarias. En el año 2002 es creada la Secretaría de Política Lingüistas. “La Constitución apoya los derechos culturales de los pueblos indígenas, pero hasta la creación en 2002 de la Secretaria de Políticas Lingüísticas no hubo mucho trabajo institucional.”⁸

Actualmente en la comunidad de Rio Apa, se está tratando de revitalizar la lengua guaná a través de clases en la pequeña escuela.

8 Palabras de una funcionaria de la SPL.

La escolarización se imparte en una segunda lengua (que sería la lengua dominante) en este caso, el guaraní.

Asimismo se promueve iniciativas comunitarias como la práctica de pequeñas representaciones teatrales en lengua guaná, donde participan las familias. Los niños actúan y ensayan los vocablos en la lengua, pero muchos son los integrantes que van a presenciar los ensayos por lo que también apprehenden los vocablos.

Los adultos de la comunidad se alfabetizan también en lengua guaraní para poder comunicarse con la sociedad que los rodea. La lengua guaná es transmitida por las únicas hablantes, cuatro abuelas que también asisten a la escuela lunes, miércoles y viernes. Las clases de guaná son impartidas los días sábado y domingo.

Las clases que dictan las abuelas llamadas: Azucena, Modesta, Lucía y Vicenta se dan en forma separada varones y mujeres por otro lado. Aquí se observan las particularidades de su cultura en el rol hombre-mujer. En la declinación de verbos por ejemplo, distingue la lengua guaná un trato diferente para el género femenino y para el masculino. Interesante es notar que en el momento de generalizar, es decir en un grupo donde ambos sexos están presentes, se generaliza con el formato femenino. Denota en este caso quizás un sesgo cultural, el matriarcado? Es la lengua guaná que deja un indicio a ser estudiado.

Para cerrar la ponencia y habiéndose tenido el honor de compartir unos días junto a la comunidad guaná de Rio Apa, se citan las palabras de un especialista, el profesor lingüista Nicolas Gynan muy querido por la comunidad por haber contribuido a la reconstrucción de la lengua:

...capacitar a los guaná en el uso del alfabeto, tarea que yo considero fundamental para que la lengua pueda sobrevivir. La comunidad guaná ya han respondido con entusiasmo y muchísimo interés ante este desafío. Es importante subrayar que aunque las cuatro abuelas son las únicas identificadas como hablantes, subyacen en la mente de casi toda la comunidad el recuerdo y la estructura de su idioma. Con el apoyo que tienen ahora de la SPL bien puede ser que siga viva esta hermosa lengua.”

6. Conclusión

Si la lengua va más allá de ser una recopilación de signos para comunicarse, si con ella se entiende la transmisión de un código de pautas culturales, se concluye que al morir una lengua muere una cultura. Y si es apreciada la importancia de la diversidad lingüística tanto como la necesidad de la diversidad biológica, se debe actuar urgentemente para evitar la extinción de una lengua.

Las políticas públicas son fundamentales en el trabajo de detección de las causas que afectan las lenguas nativas para poder identificar las herramientas necesarias para su revitalización, rescate y conservación.

La documentación empírica y los estudios académicos colaboran en la revalorización de las lenguas logrando que los propios hablantes se dignifiquen a través del uso y transmisión.

Si una comunidad consolida su identidad lingüística, en palabras del antropólogo argentino Miguel Alberto Bartolomé (1969), “la vuelta a la vida en comunidad hace que revaloricen sus pautas culturales”.

En definitiva, recuperar las lenguas nativas es fundamental porque reafirma la identidad cultural de las poblaciones -principio básico de los derechos humanos-, consolidándose la equidad cultural y socioeconómica reconocida por el Derecho Internacional.

Bibliografía

Amarilla, J. (2006) *Pueblo Angaité Memoria Histórica*. Biblioteca Paraguaya de antropología, Vol.55. Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica

Constitución de la República de Paraguay (1992)

Daniels Fiss, B. (2008). *Learning to be a nehiyaw (Cree) through language. Diaspora indigenous and minority education.*(pp.233-245).Recuperado de: <http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/15595690802145505>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia “Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas en América Latina”. (2009). Recuperado de: https://www.unicef.org/honduras/tomo_1_atlas.pdf

Gynan, N. (Shaw Gynan) (5 de septiembre de 2014) Quisiera poner una pequeña aclaración. El alfabeto ya ha sido establecido por un hablante del guaná, Víctor Unruh, guiado por el lingüista alemán Hannes Kalisch (www.enlhet.org). Según lo yo tengo entendido, lo que se hace en la Dirección General de Documentación y Promoción de Lenguas Indígenas de la Secretaría de Políticas Lingüísticas - Paraguái Ñe'ënguéra Sambyhyhaes capacitar a los guaná en el uso del alfabeto, tarea que yo considero fundamental para que la lengua pueda sobrevivir. La comunidad guaná ya han respondido con entusiasmo y muchísimo interés ante este desafío. Es importante subrayar que aunque las cuatro abuelas son las únicas identificadas como hablantes, subyacen en la mente de casi toda la comunidad el recuerdo y la estructura de su idioma. Con el apoyo que tienen ahora de la SPL bien puede ser que siga viva esta hermosa lengua. (Estado de Facebook) Recuperado de <http://www.hoy.com.py/nacionales/un-lingista-yanqui-y-cuatro-ancianas-luchan-para-que-una-lengua-nativa-no-m>

Metraux, A. (1996). *Etnografía del Chaco* Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica Recuperado de http://www.portalguarani.com/1638_miguel_chase_sardi/20149_etnografia_del_chaco_por_alfred_metraux_edicion_exordio_revision_y_notas_a_cargo_de_miguel_chase_sardi.html

Moore, D., Vilacy Galucio, A. (2006). Cómo pueden los lingüistas ayudar a las comunidades indígenas. *Oralidad*. Anuario 14 Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001486/148669s.pdf>

Naciones Unidas, Asamblea General. “Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas” A/RES/61/295 (13 de septiembre de 2007). Recuperado de http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_en.pdf

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (20 de octubre de 2005). Convención sobre la protección y promoción de la

diversidad de las expresiones culturales Recuperado de: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=31038&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Salvaguardia de las Lenguas en Peligro. Vitalidad y peligro de la desaparición de las lenguas. CLT/CEI/DCE/ELP/PI/2003/1 Recuperado de: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/pdf/LVE_Spanish_EDITED%20FOR%20PUBLICATION.pdf

Sanz, M. (8 de abril 2016) *La lengua guaná, de la amenaza de desaparición a las páginas del diccionario* Agencia EFE Recuperado de: <http://www.efe.com/efe/america/sociedad/la-lengua-guana-de-amenaza-desaparicion-a-las-paginas-del-diccionario/20000013-2891062>

Susnik, B. (2016) *Una visión socio-antropológica del Paraguay del siglo XVI-XVII*. Asunción: Museo Etnográfico Dr. Andrés Barbero

Villagra Carrón, R. (2014) *No había paraguayos – Reflexiones etnográficas en torno a los angaité del Chaco*. Biblioteca Paraguaya de antropología, Vol.98. Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica

Zanardini, J.(2001) *Los Indígenas del Paraguay*. Biblioteca Paraguaya de antropología, Vol.39. Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica

El mito petrificado: la amalgama hispano-guaraní¹



Rosa Palazón Faraone²
Lamia Sofía Espínola Oviedo

Resumen

Un mural en homenaje a Domingo Martínez de Irala se encuentra incrustado en la fachada de la Catedral Metropolitana de la ciudad de Asunción, ubicado de cara a la histórica plaza de la Constitución, desde el año 1965. En él puede observarse el abrazo de un hombre indígena con un hombre español en un plano central, acompañados de otras personas en planos subordinados como una mujer indígena descubriéndose del manto del conquistador, un hombre indígena con arco y flechas en el plano inferior y en el plano superior, mujeres que por su vestimenta y ornamentos sugieren ser mestizas. Este es el pun-

1 Coordinador de la investigación: Prof. Dr. Guttandin, Friedhelm Investigadores asociados: González Myrian; Cano Olivia; Dure Juan Carlos; Palazón Faraone Rosa; González Ricart Marcela; Quintana Alberto; Zaracho Robertti María Esther; Andersen Varela Ybalda Mariel; Valdez F. Juan Anibal; Britez Venialgo; Silvana Sofia; Insaurralde M. Adriana M. Estela; Paredes Ramos Roni Nicolas; Otazu Penayo Nélica; Montiel Dora; Osorio G. Ruth Noemí; Toro Lezczano, Juana Gladys; Espínola Oviedo Lamia Sofia; Espinola Molinas Ariel Anastacio; Díaz Ayala Walter Fernando; Avalos Torres Sonia Elicena; Rivaldi Robertti, Marta Raquel; López Miguel H. Institución: Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Facultad de Postgrado de Filosofía y Ciencias Humanas. Maestría en Antropología Social. Dirección postal: Independencia Nacional y Comuneros. Dirección de correo electrónico: posgradofilosofiauc@gmail.com. Teléfono de contacto: xxx

2 Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Facultad de Postgrado de Filosofía y Ciencias Humanas. Maestría en Antropología Social. E-mail: lamiasofia@gmail.com ; rosapalazon@gmail.com

to de partida para interpretar el tema expresado en el relieve, uno de los mitos más encarnados en la construcción de la identidad nacional, el mito de la amalgama hispano-guaraní, que configura campos de disputa simbólica permanentes. La deconstrucción de los símbolos, que están representados en el mural, se realiza sobre tres ejes principales: la civilización, la fraternización masculina entre el español y el indígena y la unión de la mujer, productora y reproductora de sentidos e instrumento principal de la alianza indígena, con el hombre español. El presente estudio de corte etnográfico es resultado del trabajo colectivo de la segunda promoción de maestrandos de Antropología Social de la UCA y aborda una aproximación a la reactualización del mito fundacional en el contexto histórico de las relaciones entre las dictaduras de Franco en España y de Stroessner en Paraguay, cuestionándose si el mismo sigue petrificado, tal cual en él mural, en los imaginarios colectivos en torno a la identidad nacional.

1. Introducción

Otra vez, barcos españoles parten rumbo a América

En un artículo publicado en el periódico ABC de España fechado 2 de junio de 1965³, se menciona que, en un acto realizado en España, el entonces embajador español en Paraguay, Ernesto Giménez Caballero, agradeció a los colaboradores y a *“los navieros que fueron al Paraguay”*, por el envío de un cargamento conteniendo un regalo del gobierno español al paraguayo.

Posterior a una carrera cultural vinculada al cine de vanguardia en España, intelectual de primer orden, estrechamente relacionado al régimen y autor de algunos de los discursos de Franco, es el que impulsa la llegada del mural. El mismo no es solo un embajador-portavoz del régimen, sino uno de sus “generadores de pensamiento”, y en concreto, de los principales responsables de la idea de *hispanidad*. Además, Gimenez Caballero, en su actuación local se vinculó fuertemente al régimen de Stroessner.

En aquella ocasión, el embajador, como otras notables personalidades y autoridades estuvieron presentes en la inauguración del mural,

3 Archivo Diario ABC. España, 2 de junio de 1965. Pág. 88

acontecida en el año 1965 en Asunción. Una nota periodística publicada en nuestro país describe el acontecimiento como una “emotiva ceremonia con sentimiento de hispanidad que anima a todos los pueblos de este nuestro continente”, además de señalar la “hermandad de Paraguay y España (...) razas inmortales”. La ceremonia culmina con la bendición del arzobispo de Asunción, Aníbal Mena Porta⁴.

2. Búsqueda en la niebla

Pero, ¿qué contenía el cargamento que, tras intrincadas gestiones diplomáticas, transportaban los barcos provenientes de España a Paraguay? Se trataba de un mural realizado en homenaje a Domingo Martínez de Irala, que se encuentra hasta hoy día incrustado en la fachada de la Catedral de la ciudad de Asunción, ubicada en la histórica plaza de la Constitución. La pesquisa realizada de forma colaborativa, respecto a los orígenes y sobre todo de los sentidos del mural, se inició como una especie de búsqueda en la niebla. Después de todo, algo en el mural, en su historia y sus sentidos aludía a la idea de un des-cubrimiento.

3. Descripción

Ubicación

El mural en homenaje a Irala se encuentra adosado en la parte frontal izquierda de la puerta principal de la Catedral Metropolitana de Asunción, ubicada en la calle Cnel. Bogado e Independencia Nacional, este es un espacio característico por albergar a su alrededor símbolos de poder y tradición, como ser los edificios de la Comandancia de la Policía Nacional, la Curia Arquidiocesana, el Congreso Nacional y el Cabildo.

Relieve

El mural mide 2.30 metros de altura por 1.5 metros de ancho y posee una forma rectangular. Fue realizado con la técnica de bajorrelieve, en piedra caliza. En el mismo se observa a un grupo de ocho personas conformadas por cuatro varones y cuatro mujeres, según una composición simbólica en cinco planos citados en orden de importancia.

4 Archivo: Diario Patria. Asunción – Paraguay, 6 de noviembre de 1965

Planos

En un primer plano, como componentes centrales, se visualiza a dos figuras masculinas paradas, ambos saludándose. El hombre del lado izquierdo, de estatura mayor, lleva las indumentarias de los conquistadores españoles (capa corta, calzón bombacho, calzas, zapatos y espada), deja descubierta una cruz en el pecho. Este se dirige con el cuerpo inclinado levemente y con la mirada fija hacia el hombre del lado izquierdo, de estatura menor, que lleva puesto un *chiripá* ceñido con un cordón a la cintura. Tiene el torso desnudo y un adorno en la cabeza, vestimenta propia de los indígenas. Ambos, en aparente gesto amistoso, se abrazan de una forma particular, tomándose de la parte superior de los brazos. A la altura de las figuras centrales, en segundo plano, se observa a un hombre con vestiduras propias de un soldado de la época de la conquista, con casco, capa corta y zapatos, además sostiene un pergamino desplegado en la mano derecha con el dibujo de una fachada de un edificio estilo colonial.

En un tercer plano del mural, detrás de los personajes principales, en la parte superior, se observan tres mujeres jóvenes paradas, con rasgos mestizos. Estas mujeres llevan puestos en la cabeza tocados adornados con flores y frutos, vestidos con escotes y collares; llama la atención que, sutilmente, se deja ver que sus pies están descalzos.

En un plano inferior se observa a dos figuras: una mujer y un hombre debajo de los personajes centrales. En el lado izquierdo del plano inferior, se observa a una mujer indígena de larga cabellera, en cuclillas y con el torso desnudo. En la palma de la mano izquierda sostiene una fruta y en la derecha tiene un manto que extiende y la cubre y al mismo tiempo la separa del soldado que mantiene la mirada hacia las figuras centrales. En el lado derecho del mural se observa a un hombre bien fornido, está de espalda, también mirando hacia las figuras centrales. El hombre, al igual que su par, viste un *chiripa* ceñido con un cordón a la cintura y un adorno en la cabeza, una especie de vincha típica de la vestimenta masculina indígena. Asimismo se observa un manojito (haz) de flechas a los pies del indígena y un arco delante de él.

En el mural se leen inscripciones, tanto en la parte superior como inferior. En la parte superior dice lo siguiente: “Domingo Martínez de

Irala” y en la parte inferior: “Ideó y lo hizo comendador español de Extremadura. Se hizo siendo Embajador de España Giménez Caballero en 1965”. Al pie de la base dice: “Fundador de Paraguay 1537 y raza hispano- guaraní, el Cabildo y su catedral donde está enterrado”.

En el año 2001 fue colocada, a uno de los costados, una placa en cerámica azul, donde se expresa: “Esta escultura del gobernador Domingo Martínez de Irala la donó el gobierno español en 1965”.

Irala

Una de las figuras resaltantes del mural es Domingo Martínez de Irala, primer gobernador del Paraguay, nacido en Vergara, España en 1509. Llegó a América en la expedición de Pedro de Mendoza en 1535 y tuvo una decisiva participación en el mestizaje entre españoles y guaraníes. De acuerdo a las investigaciones de Eladio Velázquez (1981) y Bárbara Potthast (2011), Martínez de Irala, además de ser gobernador, fundador de ciudades y rebelde, tuvo un importante papel en el proceso de mestizaje entre los primeros conquistadores españoles y la población guaraní.

Sobre este personaje histórico dice Machaín (2006) “por lo que al gobernador Irala se refiere, el afecto y respeto que los indios le demostraban, no condicen con la fama que le quieren hacer”. El autor recurre al concepto de *cuñadazgo*, clave en la conquista del Río de la Plata y en el surgimiento de la población paraguaya., y desestima la voluntad aislacionista de Irala, por lo general planteada como rebelión a la voluntad real. Expresa que los documentos contradicen dicho operar y que por lo tanto es otra la semblanza de aquel que, “con los defectos de los hombres de su siglo, y los méritos personales que probó tener, es la figura central de la Conquista, fundador y sustentador de la colonización castellana en el Río de la Plata, y creador del Paraguay”⁵. Las referencias históricas indican entonces, la importancia del homenajeado en dicho mural.

5 De la Fuente Machaín, R. (2006). *El gobernador Domingo Martínez de Irala*. Academia Paraguaya de la Historia. Edición facsimilar del ejemplar del Dr. Manuel Peña Villamail. 568 páginas. Disponible en: http://www.portalguarani.com/1882_ricardo_de_lafuente_machain/17530_el_gobernador_domingo_martinez_de_irala_por_r_de_la_fuente_machain.html Recuperado el 25/05/2017

Las hijas de Irala, frutos de la unión con siete mujeres indígenas

No llegaban ni mujeres ni hombres españoles durante un gran periodo de la conquista. En ese contexto los conquistadores tuvieron hijos con las mujeres guaraníes, con quienes no mantenían uniones permanentes, por lo que la Asunción de entonces era conocida como el “paraíso de Mahoma”. El mismo Martínez de Irala tuvo 10 hijas e hijos reconocidos, con siete diferentes mujeres indígenas, y se debe considerar que esos 10 hijas e hijos no los tuvo en forma simultánea, sino a lo largo de 17 o 18 años, lo que denota, además, que tuvo una influencia de poder casi ilimitado (Velázquez, 1981)⁶.

Algunos llaman también a Martínez de Irala, “el padre” de Paraguay, por su decisivo papel como impulsor del proceso de mestizaje entre los primeros conquistadores españoles y la población autóctona.

Simbología

En el relieve se encuentran símbolos que corresponden a múltiples universos en el que necesariamente deben tenerse en cuenta los contextos socio-históricos: el de la imagen que evoca el relieve (la conquista, Siglo XVI) y el de la creación del mismo (España franquista y su idea de la hispanidad y América dictatorial de mitad del siglo XX), pudiendo encontrarse superposiciones simbólicas que configuran una compleja trama de sentidos que vinculan ambos contextos.

4. Decodificación

Composición del relieve

El relieve incrustado en la Catedral Metropolitana de Asunción visualiza el abrazo de un indígena con un español, que representa una unión amistosa. Están acompañados de otras figuras, como una mujer y un hombre indígena ubicados en el plano inferior y mujeres que, por sus características de vestimenta, aluden a una metáfora del mestizaje. Ellas se encuentran casi flotando, etéreas, sobre la figura central.

⁶ Velázquez, Rafael (1981). *Indígenas y españoles en la formación social del pueblo paraguayo*. Revista Suplemento Antropológico Universidad Católica de Asunción, Vol. XVI, nº2, Asunción – Paraguay

De lo observado en el relieve se interpretan dos historias. Por una parte, la fraternización masculina que representaría la alianza hispano-guaraní, armónica y libre de conflictos (ocupando un papel central) y por otra parte, el rol de las mujeres como instrumentales al encuentro, productoras y reproductoras de futuras alianzas. Ambas aluden a un mito fundacional de la nación paraguaya. Este nacimiento de la nación paraguaya a partir del cruce de dos culturas, es representado por el autor con un destaque en la supremacía del legado hispánico.

La posición en la que se encuentran ubicados los indígenas, a menor altura que los españoles, y los atuendos y objetos que portan, denotan también el predominio de la razón sobre la naturaleza. Civilización sobre barbarie. La vestimenta de las figuras de las mujeres que se encuentran en el plano superior (tocados y vestidos, pero con los pies descalzos) coincide con la idea de mestizaje como mezcla de lo hispánico y lo indígena, que da lugar a una expresión nueva, diferente.

En el relieve se observan tres planos que se corresponden a la vez con tres momentos: en un primer plano, la mujer indígena que se descubre y ofrece su fruto, representando así una metáfora del momento de la América descubierta. En el segundo plano y central, se representa la alianza entre los líderes evocando el segundo momento de colonización; y en el tercer plano se destaca el momento del mestizaje, representado solo por mujeres, dando la idea de reproducción y continuidad, pero también de instrumentalización para futuras alianzas basadas en el parentesco.

Mestizaje

En la intención que se desprende de los símbolos y la semiología de las imágenes, se hallan asuntos vinculados a los mitos fundacionales de la nacionalidad paraguaya y la *raza* hispano-guaraní. Simbología basada en la versión de la historia oficial de la amalgama hispano-guaraní, la unión carnal y la alianza político-guerrillera de españoles e indígenas.

Para Cassirer (1967: 66: 67)⁷, el hombre es un “animal simbólico”, a partir de lo cual configura el mundo cultural. En este sistema de sím-

7 Cassirer, E (1997) *Antropología Filosófica*. Fondo de Cultura Económica México.

bolos es donde se manifiesta el espíritu humano que se expresa en el lenguaje, en el mito, la religión y la ciencia. Para el autor, el mito combina un elemento teórico y un elemento de creación artística. El mito ofrece un rostro doble.

En ese sentido, emerge con fuerza el imaginario mítico de la constitución de la nacionalidad paraguaya, como una entidad sublime que se traduce en las tres mujeres situadas en la cúspide de la escala de posicionamiento de los personajes de la escena. Las tres hijas de Domingo Martínez de Irala están arriba, el padre español fundante de la raza y la nacionalidad en el centro y la eventual madre –sin nacionalidad– en la plataforma inferior. La descendencia asciende; la madre está en la base, entregada a los conquistadores, y el tronco masculino de esa sublimación genética y racial está en el centro gravitante de todo el proceso.

Nociones de raza y mestizaje

El pensamiento nacionalista de Natalicio González es un buen ejemplo para rastrear la construcción teórica del mito fundacional. En su obra *El Paraguay Eterno*⁸, escrita en la década de 1930, en el contexto de la Guerra del Chaco, resaltan nociones como raza, mestizaje, paraguayidad, cultura autóctona, etc. La obra *El milagro americano* (1983) de González, permite visualizar, grosso modo, la matriz teórica que se encuentra detrás de su idea acerca del mestizaje y la raza. González apela a la compulsiva cita de referentes o “autoridades” como viajeros y estudiosos extranjeros para delimitar geografías y psicologías que justificaban una determinada *superioridad racial*⁹, lo cual resulta un tanto contradictorio, pues para justificar lo autóctono recurre a las miradas exotizantes de los viajeros.

El autor apela al concepto de *mestizaje* como la unión de lo guaraní con lo español, enfatizando el carácter amable y libre de contradicciones de los vínculos ente blancos e indígenas, *la unidad étnica*, según el mismo

8 González, J. Natalicio. (1935). *El Paraguay Eterno*. Asunción: Editorial Guaranía.

9 Algunas de estas miradas están recopilados en el libro *Paraguay: imagen romántica* (1811-1853) de Naggy y Pérez Maricevich. Editorial del Centenario 1969, publicada por el centenario de la epopeya nacional.

refiere. Esta idea también se encuentra en otros autores un tanto más recientes, por ejemplo en Justo Pastor Benítez, que habla de los guaraníes como culturas inferiores debido a su precariedad, principalmente en infraestructura, frente a los Incas y sus sistemas de regadío, cultivo en andenes y una estratificación social que permitió acercarse a la construcción de un Estado (Fogel, 2010: 24-25)¹⁰. Manuel Domínguez en *El alma de la raza* (2009)¹¹, asumía que la población del Paraguay era guaraní, pero afirmaba que dicha población era eminentemente blanca. A diferencia de Natalicio, se constata la orientación de disolver lo indígena en la cruz “(.) en el Paraguay no existe ese fantasma. Este pueblo es blanco, casi netamente blanco”, decía. Algo afín a las ideologías del blanqueamiento como las describiría Peter Wade (2003)¹². Ambos autores coinciden en sostener la tesis de la amalgama guaraní.

5. Contextualización e interpretación

Las relaciones entre España y Paraguay

Eiroa (2012) señala que el continente latinoamericano ha sido uno de los principales objetos de estudio de los historiadores interesados en las relaciones internacionales de la España de Franco. Numerosos investigadores han profundizado desde hace tiempo en el estudio del “hispanoamericanismo” y la “hispanidad” desde perspectivas y temáticas distintas¹³. El Nuevo Estado franquista tuvo la idea de que las naciones latinoamericanas y España formaban una singular colectividad, regulada por un orden común de valores cristianos y tradición, que había que explotar en el marco hostil de la posguerra, teniendo en cuenta que Madrid se hallaba en 1945 en una de las peores épocas, internacionalmente hablando.

10 Fogel, Ramón. (2010). *Los pueblos guaraní en la formación de la nación paraguaya*. Asunción: FONDEC - CERI – UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PILAR.

11 Domínguez, Manuel. (2009). *El alma de la raza*. Asunción: Servilibro.

12 Wade, Peter. (2003). *Repensando el mestizaje*. En: Revista Colombiana de Antropología. vol. 39, pp. 273-296

13 Eiroa, M (2012) *Acción exterior y propaganda. Las visitas de líderes latinoamericanos a Franco Latinoamérica*. Revista de Estudios Latinoamericanos, núm. 54, 2012, pp. 111-134 Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe Distrito Federal, México Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64023055005> Revisado el 10/03/2017

El general Alfredo Stroessner fue uno de los dictadores latinoamericanos que permaneció en el poder durante uno de los más largos periodos (1954-1989) apoyado en la oligarquía económica nacional, el ejército y Estados Unidos. En 1954 efectuó un golpe de Estado que derribó al anterior presidente, implantó una dictadura militarista, suspendió la Constitución, instrumentalizó a los partidos políticos y suprimió las libertades democráticas, provocando el exilio de miles de personas. Como hito relacional entre estos dos gobiernos, Eiroa (2012) menciona que “el 20 de julio en el Palacio de la Moncloa, Stroessner y Franco firmaron un documento llamado Declaración de la Moncloa, en el que reiteraban su adhesión a los principios fundamentales que regían las relaciones entre las naciones, coincidían en la necesidad de fortalecer Naciones Unidas como un instrumento al servicio de la paz y de la seguridad internacional, incluían en este concepto la seguridad económica y reconocían la necesidad de reformar los sistemas comerciales y financieros”.

Aspectos estéticos de la obra. El autor. La técnica del relieve

La obra analizada pertenece al artista español Enrique Pérez Comendador (Hervás, 1900- Madrid, 1981) data de 1964 – 1965. La obra de referencia pertenece a su periodo de madurez, en el que “desde una posición privilegiada, realiza obras de gran entidad para España y América, aspecto de su producción que posiblemente es el que más ha contribuido a su proyección y valoración pública. Su dominio técnico y estilo realista siempre fiel a modos académicos resultaban sin dudas, adecuados para un entorno estético, sociológico y político que primó precisamente este tipo de manifestaciones” (Bazán de Huerta, 2010)¹⁴.

El tema. La estética del franquismo y las dictaduras

Bazán de Huerta (2010) señala que el relieve “reitera la idea de fraternidad entre los españoles y los indios americanos. El tema se plasma con evidencia en el abrazo que centra la composición, rodeado por un nutrido grupo de personajes de varias alturas”. Hablar de la obra, supone también hablar de la política exterior del franquismo,

14 Bazán de Huerta, M (2010). *La escultura monumental de Enrique Pérez Comendador*, NORBA-ARTE, ISSN 0213- 2214, Vol. XXX. 197

de sus vínculos con las dictaduras latinoamericanas y de los imaginarios visuales del nacionalismo. Tal como lo señala Eiroa (2012) “la política exterior de Franco, se valía de la cultura entre otras manifestaciones, para un nuevo acercamiento a las colonias tras la Segunda Guerra Mundial, la Hispanidad y el pasado común pasaron a ser argumentos centrales de esta tendencia basándose en la existencia de la misma tradición, historia, lengua y religión. Entre los considerados como *afinidad ideológica* figuran los de Argentina, República Dominicana, Nicaragua y Paraguay”.¹⁵ La obra refleja la revitalización de temas vinculados al nacionalismo, en directa relación con la lucha anticomunista en Latinoamérica (amenaza extranjera), y la adopción de un auténtico “arte nacional” al servicio de los intereses del Estado, resolviendo las preocupaciones estéticas de la identidad en el reconocimiento de la supremacía de los rasgos hispánicos sobre los indígenas.

La amalgama hispano-guaraní en el contexto amplio del mito de la hispanidad

En el libro del ex embajador Giménez Caballero “Paraguay y la hispanidad” (1962)¹⁶, se introduce una idea definitoria, lamentando la popularización del término *América Latina* frente al de *América hispánica*: “es admirable cómo Paraguay va, cada vez más, reverenciando este símbolo de la HISPANIDAD que acabará sustituyendo aquel término un tanto equívoco y confuso de FIESTA DE LA RAZA (algo que en España sucedió hace décadas)”.

Desde esa perspectiva, el mito fundacional de la nación paraguaya, del que tanto se regodearon autores como O’Leary, Domínguez o Natalicio González, es parte de una idea mayor, y el mural regalado por los españoles, pretende dar fuerza a otro mito, el de la hispanidad. Después de todo, la hispanidad y el pasado común pasaron a ser los argumentos centrales en la explicación de las causas de esa firme

15 Eiroa. M (2012) *Acción exterior y propaganda. Las visitas de líderes latinoamericanos a Franco.Latinoamérica*. Revista de Estudios Latinoamericanos, núm. 54, 2012, pp. 111-134 Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe Distrito Federal, México Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64023055005> Revisado el 10/03/2017

16 Giménez Caballero, E (1962) *Paraguay y la Hispanidad*. Ediciones Cultura Hispánica.

tendencia de proyección de una política exterior hacia Latinoamérica, cimentada en una común tradición, historia, lengua y religión (Eiroa, 2012: 117-188).

El mito petrificado y la niebla que persiste

El hecho de que esta búsqueda haya atravesado momentos de luminosos *des-cubrimientos* en torno a lo simbólico y al contexto social, histórico y político en el que se gesta y se instala el mural, alienta al equipo de investigadores a seguir rastreando en aquello de arraigado que tienen las creencias y representaciones acerca del mito fundacional de la nación paraguaya. Una clave respecto a la “petrificación” se vincula a la tarea de comprender mejor la gestión y el vínculo entre el Estado y la estructura de la iglesia católica, respecto a la instalación del mural. En entrevista con Monseñor Pastor Cuquejo, éste utilizó una frase bastante significativa: “hay una nebulosa sobre todo esto” refiriéndose a que, aparentemente, no estaban claros los mecanismos y las relaciones que dieron lugar a su instalación. Esa misma niebla fue la percibida por el equipo de investigadores con respecto al mural, basada en la dominación española y la subordinación guaraní, en particular en la figura de la mujer. A pesar de todo, el mural sigue frente a la Catedral, al parecer el rol de Irala, además de ser fundante en la construcción de la nación paraguaya, es imprescindible para la institucionalización eclesial.

Dinâmicas identitárias e imaginários nacionais: Brasileiros estudantes de medicina em Presidente Franco (PY)



Maria Aparecida Webber¹

Resumo

Este trabalho revisita alguns autores que tratam dos conceitos de Nação e Identidade a fim de iniciar uma reflexão sobre a interação entre brasileiros e paraguaios na cidade de Presidente Franco – PY, considerando a presença do Estado-nação e as dinâmicas de identidade geradas nesse contexto. Considera-se, para tanto, o fluxo gerado pela imigração brasileira em direção ao Paraguai para fins de estudo, especificamente a busca pela oportunidade de cursar o ensino superior em Medicina. O objetivo é iniciar uma reflexão sobre as categorias nacionais (brasileiro, paraguaio), uma vez que a condição nacional pode traduzir-se em diferentes graus de influência no convívio social. Assim, pensar sobre as diferentes nuances da nação e como a produção antropológica versa em relação à temática das identidades pode ser um ponto de partida interessante e necessário para melhor compreender as negociações de identidade presentes nesse contexto.

1 Mestranda em Antropologia. PPGA - Universidade Federal do Paraná (UFPR). E-mail: webber.cidamaria@hotmail.com

1. Considerações iniciais

Ao longo de uma viagem de mais de 600km na BR 277, no trecho que liga meus dois destinos mais frequentes no estado do Paraná (Foz do Iguaçu - Curitiba) percorro a conta de quantas frases pesadas são proferidas pelo meu companheiro de poltrona do ônibus em relação ao “Paraguai”. O Sr. Gilmar, como se apresenta, aparenta uma idade na casa dos 45 anos e não tem problema nenhum em deixar transparecer toda sua raiva para com a “raça paraguaia”, que depois afuniou-se em “libaneses e árabes oportunistas e safados” que possuem lojas na parte comercial de *Ciudad del Este* no Paraguai.

Não é a primeira vez que ouço esse tipo de abordagem. A interação entre paraguaios e brasileiros na região da tríplice fronteira Foz do Iguaçu (BR) – *Puerto Iguazú* (AR) – *Ciudad del Este* (PY) sempre foi um assunto de minha atenção. Moradora da região desde sempre, presenciei diversos discursos estereotipados e diminutivos sobre as nações fronteiriças, especialmente na relação Brasil-Paraguai. Minha inquietação foi aumentando ao longo do tempo até transformar-se em interesse de pesquisa acadêmica.

Um recorte, entretanto, fazia-se necessário, visto que são inúmeros os cenários e contextos em que atores dos diferentes países interagem. Após algumas sondagens e uma oportunidade de visita *in loco* pré-campo, deparei-me com um cenário muito instigante e complexo: o aumento significativo do fluxo de estudantes brasileiros que decidem imigrar para a região da tríplice fronteira a fim de cursar Medicina no Paraguai.

A migração para fins de estudo é um tema com interesse crescente na literatura antropológica, especialmente ao abordar os deslocamentos de estudantes de países do continente africano para o Brasil. Alguns exemplos são os trabalhos de Mungoi (2012), Silva e Morais (2012) e Subuhana (2005). A esses estudos, soma-se uma extensa área de pesquisa que foca o fluxo migratório “países pobres/países ricos”. Contudo, o fenômeno de deslocamento de estudantes brasileiros para cursar medicina em países retratados como “periféricos” da América Latina (em especial Bolívia e Paraguai) segue um fluxo reverso.

O trabalho de Varella (2013), a exemplo, aborda o deslocamento dos estudantes brasileiros para a Bolívia, mais especificamente da cidade de Nova Xavantina (MT) para Santa Cruz de la Sierra (BO). A autora centrou-se em compreender as motivações desse fluxo, trabalhando em uma perspectiva de projetos de Gilberto Velho², e de ritos de passagem de Van Gennep³ e Turner⁴. Ela destaca também a importância das redes sociais geradas por esses fluxos e a solidariedade entre os estudantes como fatores observados.

Vale pontuar, entretanto, a constatação de algumas dificuldades teóricas com os termos e produções dos estudos migratórios relatadas em pesquisas como a de Varella (2013). Segundo ela, a maior parte da literatura se debruça sobre fluxos laborais, o que às vezes gera um descompasso entre a abordagem da produção acadêmica e o fenômeno da migração estudantil. Apesar de minha insistência no uso do termo migração (imigrantes), esta não é uma categoria sugerida como principal preocupação no trabalho, uma vez que a situação de migração me parece muito mais uma oportunidade de acesso a esse encontro com a alteridade do que uma problemática em si.

Algumas outras referências buscam ainda perceber o fenômeno como um problema que repercute também na Educação e Políticas Públicas, como Conceição e Real (2011) que analisam o processo de revalidação de títulos de educação superior nas universidades públicas localizadas no estado de Mato Grosso do Sul. Em outro trabalho, Alvares e Real (2014) pensam a mobilidade da educação superior nas faixas de fronteira, onde questionam “o que a literatura educacional traz sobre a educação superior nas faixas de fronteira do Brasil com países vizinhos?” (Ibid, p. 03).

Pensando sob a ótica do nacional, o tema da interação entre Paraguaio e Brasileiros já foi objeto de diversos investigadores, dentre eles José Lindomar Albuquerque, que realizou sua pesquisa de Doutorado sobre a imigração brasileira no Paraguai. O foco do trabalho de Albuquerque

2 VELHO, G. **Projeto e metamorfose – antropologia das sociedades complexas**. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 1994.

3 GENNEP, A. V. **Os ritos de passagem**. Trad. Mariano Ferreira. 2. ed. Petrópolis, Vozes, 2011.

4 TURNER, V. **O processo ritual – estrutura e antiestrutura**. Petrópolis: Editora Vozes, 1974.

contempla uma série de relações bastante complexas, porém voltada ao fluxo laboral, e que não contempla o fenômeno da migração estudantil em seus próprios termos. De todo modo, o pesquisador reforça a necessidade de buscar alternativas e estimula a constante revisão do fenômeno da interação. Ao finalizar seu livro “A dinâmica das Fronteiras” sugere:

Faltam estudos que analisem as relações de poder e as diferenças econômicas, políticas e culturais entre as nações da América Latina. Novos trabalhos sobre imigrações fronteiriças podem se constituir num caminho profícuo de reflexão sobre o Brasil e sua tensa relação com os países vizinhos (ALBUQUERQUE, 2010, p.244).

As relações Brasil/Paraguai são muito marcadas pela relação de comércio. As fronteiras entre esses países são geralmente conhecidas empiricamente e muitas vezes abordadas cientificamente pela lógica de mercado aí estabelecida. No caso de Foz do Iguaçu (BR) e *Ciudad del Este* (PY), há um olhar socialmente compartilhado de ser uma área propícia para o turismo de compras, condição em parte invocada nas abordagens do município em relação aos atrativos turísticos locais.

Um caminho alternativo para estudo dessas temáticas que escapasse às forças centrípetas do mercado foi sugerida por Rabossi (2011), em razão de suas percepções durante o desenvolvimento da pesquisa: a análise das dinâmicas de interação na noite e na educação. A noite, ou melhor, os “circuitos de diversão noturna”, trariam possibilidade de interação de atores de diversas origens e de movimentos de circunscrição de novos limites. A educação por sua vez, permitiria o acesso a uma outra lógica:

A educação, especialmente locais de educação não formal – cursos de idiomas e computação – e de formação universitária são espaços nos quais pessoas de diferentes origens convivem e nos quais relações e distinções são produzidas e reproduzidas (RABOSSO, 2011, p. 56).

O espaço da região fronteira de Alto Paraná⁵ apresenta uma cena universitária bastante interessante. Nas últimas 2 décadas houve um

5 Departamento (o mesmo que Estado no Brasil) da região oriental do país, onde está localizada *Ciudad del Este*, *Minga Guazú*, Presidente Franco e outros 19 distritos.

aumento considerável de cursos superiores ali ofertados, em especial para a carreira de Medicina. O público-alvo das instituições de ensino, em sua maioria privadas, não parece ser preferencialmente paraguaios, e sim brasileiros interessados em cursar uma graduação completa por um valor abaixo do preço praticado no Brasil.

Em um primeiro esforço de vasculhar o material on-line de divulgação das instituições de ensino de *Ciudad del Este*, *Minga Guazú* e *Presidente Franco*, a quantidade de informação disponibilizada em português foi algo que me chamou muito a atenção. Por meio de páginas oficiais com textos traduzidos, links para blogs com informações complementares especificamente para a área de medicina⁶, divulgação de números de telefone brasileiros para contato, parece-me que se desenhava um contorno de quais eram os estudantes aguardados naquele ambiente.

Na visita pré-campo à *Universidad Privada del Este*⁷ (UPE), realizada em Dezembro de 2016, pude constatar o grande número de alunos brasileiros nos espaços da Universidade. Os sotaques eram diversos e após uma ou outra conversa verifiquei que o grande volume de estudantes naqueles espaços era de brasileiros vindos de diversas regiões do Brasil para cursar medicina.

Em breves diálogos, fui informada de que a maioria continuava a morar no Brasil, na cidade de Foz do Iguaçu, mas que vários viviam perto da Universidade e esse número ia aumentando a cada semestre. Os principais argumentos para “justificar” ficarem morando em *Ciudad del Este* era a facilidade de chegar ao local das aulas, não tendo mais que se submeter ao trânsito intenso da Ponte da Amizade. Cenário diferente, entretanto, me foi anunciado pelos mesmos em relação aos colegas que optaram por estudar na sede de *Presidente Franco*.

A unidade institucional da UPE em *Presidente Franco* foi a primeira a ser construída na região, no ano de 1992 e sua localização perma-

6 Aparentemente patrocinados pelas próprias instituições, como em “medicinanoparaguai.net”.

7 Localizada no KM 6/800 do município paraguaio de *Ciudad del Este*.

nece próxima a região da fronteira, mas um pouco mais distante de Foz do Iguaçu do que a sede de *Ciudad del Este*. Essa configuração faz com que o município esteja mais propício a receber como moradores temporários os estudantes oriundos do Brasil.

Estes dados se transformaram para mim em um rico cenário com diferentes espaços de sociabilidade a serem observados. Pareceu-me também um campo de pesquisa pouco explorado e muito instigante para problematizar a interação entre esses estudantes e a comunidade onde estão inseridos, pensando de partida a recorrência de sua condição nacional (paraguaio/brasileiro) como faceta importante nas dinâmicas de identidades ali presentes.

Este ensaio pretende retomar alguns expoentes da literatura antropológica (histórica, sociológica) sobre Identidade e Nação, na busca de questões que iluminem as reflexões de pesquisa sobre a (re)configuração das identidades nas interações nacionais. Dessa discussão, espero fortalecer a base teórica de meu atual campo etnográfico a fim de compreender como se constroem as relações sociais entre brasileiros e paraguaios no contexto da imigração brasileira para fins de estudo.

2. A ode da nação

Gellner (2001), define a ideia de nação por dois caminhos de entendimento: um pela noção de cultura compartilhada e outro pelo autorreconhecimento de pertença. Em ambos os casos o autor assume que nenhuma das duas saídas é suficiente e consegue abarcar todas as dimensões envolvidas, assim, busca somar soberania e cultura para apresentar um grande modelo que, como qualquer proposta totalizadora demais, precisa de crítica e cautela. Além disso, pode-se assumir que de modo geral as narrativas padrão do surgimento de nação são bastante eurocêntricas e desconsideram outros tipos de impérios e formações políticas poderosas não configuradas nos moldes do Estado-Nação.

O que busco ressaltar aqui é somente a noção geral de unidade, de sintonia, que esse termo é capaz de suscitar quando trazido à baila nas produções jornalísticas, nos diferentes campos do discurso e,

porque não, nas discussões promovidas pelas ciências do social. Pensar em “nacional” é de algum modo invocar a ideia de coesão, de um coletivo, uma dimensão compreensiva e abrangente do sentido individualista e particular da categorização da humanidade em nações.

Barnard e Spencer (2002) invoca alguns dos abrangentes termos associados ao conceito de Nação, e nos dá uma ideia da dificuldade em sintetizar um vocábulo permeado por diferentes interpretações e usos ao longo da história humana. Ainda de acordo com os autores, apesar de muitos filósofos, pensadores, sociólogos, antropólogos e historiadores produzirem brilhantes ensaios sobre o tema da Nação, foi a partir dos anos 80 que o assunto passou a ser uma temática persistente e constantemente presente nos embates acadêmicos.

Além desse sentido de unidade, podemos pensar ainda na naturalização dessa condição nacional no mundo contemporâneo. Ser brasileiro, ser venezuelano, ser chinês, é algo dado, um fato. Ainda que várias outras identidades permeiem o sujeito, desde seu nascimento (ou até mesmo antes, se pensarmos nas discussões legais sobre o direito do nascituro) seu status oficial de existência está vinculado de modo permanente e inquestionável a alguma configuração política do globo⁸, seja por *jus soli* ou *jus sanguini*.

Um trabalho bastante interessante para introduzir algumas reflexões sobre esses marcadores nacionais é o de Jens Schneider (2004). Em tom provocativo para “uma antropologia da construção da identidade nacional”, o autor coloca a nação como “subtipo” de formação étnica ao direcionar as pesquisas nacionais com vistas aos “processos de construção das diferenças” (Ibid, p. 3). O estudo das identidades nacionais mobilizaria interesses e demandaria pesquisas subjacentes não só sobre sua condição simbólica, mas também “enquanto dispositivo extremamente poderoso para a reprodução contínua e cotidiana, entre os membros de uma dada nação, dos princípios básicos que a fundam e estruturam” (Ibid p. 4).

8 É importante pensar as populações tradicionais nesses contextos nacionais, pois possuem configurações particulares. Entretanto este trabalho não entrará na seara de discussões sobre nacionalidade e etnicidade.

Schneider (2004) traz outros elementos para análise da estrutura dessa nação, como a língua, e seus elementos discursivos presentes nas narrativas. Por meio de entrevistas com brasileiros e alemães, realiza análise de alguns fragmentos e introduz perguntas de tom reflexivo, tais como: “Você é brasileiro?/ Você é alemão?; Por que é brasileiro/alemão?; Você se acha um típico brasileiro?; Qual é o lugar mais típico do Brasil?”

É bastante tenso, porém bastante dinâmico, o modo como Schneider constrói a percepção das contradições nos discursos dos entrevistados para o leitor. Sem ter o objetivo de mostrar qualquer deficiência de conhecimento ou confusão de dados dos participantes, o que transparece é a afirmação espontânea de verdades impostas e não reflexionadas anteriormente, o que acaba por gerar alguns tropeços no momento das entrevistas.

O que fica mais uma vez claro é que o suporte da ideia de nação está no compartilhamento da crença de que existe uma coletividade, uma rede de solidariedade, de elementos em comum, o que faz com que todos aqueles nascidos sob a égide daquela Nação tenham algum tipo de relação.

Entretanto, nem sempre a ideia de Nação correspondeu à noção de Estado-nacional. Como levantado por Anderson (2000), na introdução de uma coletânea sobre o tema da nação, Acton (2000) e Bauer (2000) argumentaram no sentido de desvincular nacionalidade e Estado. Para Anderson (2000, p. 11), “apenas os burgueses viam a nação sob o signo do poder estatal”.

A argumentação conservadora de Lord Acton no texto “Nacionalidade”, coloca Nação como uma subversiva e atraente ideia moderna, um modo residual da Revolução Francesa de tornar o Estado em termos abstratos. Via as nações em termos a-históricos e basicamente aculturais, como fenômenos naturais, e pleiteava a imposição de um estado legitimista ético acima das nações.

Otto Bauer (2000), tentou demonstrar a compatibilidade teórica entre o socialismo e o nacionalismo, pois via o socialismo como uma via de saída ao Iluminismo para a população camponesa vítima tan-

to pela ascensão do modelo capitalista quanto pela exclusão de uma cultura nacional manipulada pelas classes alta e média. Sua leitura socialista é de um programa que sirva como a ferramenta de distribuição da vida material proporcionada originalmente pelo capitalismo, além de proporcionar o contato entre diferentes culturas e elevar seus níveis.

Após 1918 quando da criação da Liga das Nações, ascensão dos bolcheviques na Revolução Russa e posterior formação da União Soviética e a consequente criação em sua oposição da democracia capitalista e o fascismo, as configurações políticas do globo mudaram, e as relações entre nacionalismo e Estado passaram, por sua vez, por muitas turbulências e rearranjos. Anderson (2000) destaca 2 novas faces pós década de 80:

Como resultado dessas transformações, o nacionalismo surge agora com pelo menos duas novas faces e com consequências incertas. A primeira, é claro, é a criação de um amontoado de Estados Nacionais fracos e economicamente frágeis a partir dos escombros do sistema soviético. (...) A segunda é a crise iminente do hífen que, durante duzentos anos, uniu o Estado e a nação (na expressão *nation-State*) (ANDERSON, 2000, p. 15).

A relação entre os movimentos nacionais e os Estados balançavam entre um espírito de independência e lealdade, por aqueles que se viam parte de determinada nação.

Na década de 60, além de problematizar as definições, Ernest Gellner teoriza sobre a origem do nacionalismo, entendendo-o como uma resposta às transformações econômicas e de produção geradas pelo desenvolvimento das sociedades industriais. Sua importante obra “Nações e Nacionalismo”, oferece um modelo sociológico que conecta a nação ao contexto da modernidade. O autor também não enxerga como natural a vinculação de Nação e Estado. Para Gellner (2001) o que ocorre com o nacionalismo é a reafirmação de valores que antes pareciam ameaçados com a expansão da modernização, ideia que parece fazer-se presente até os dias atuais.

A necessidade da homogeneização cultural da sociedade industrial é pontuada como um elemento essencial para o pleno desenvol-

vimento das etapas capitalistas no campo econômico, bem como o papel da educação nesta configuração e como o Estado conduz também processos ligados a essa esfera para garantir o *status quo*.

Sobre o simbolismo da nação no cenário contemporâneo, a antropóloga Katherine Verdery problematiza o movimento paradoxal do Estado moderno em, ao mesmo tempo, não dar conta de garantir um bem estar social e registrar uma valorização da identificação intensa entre nação e pessoa (ANDERSON, 2000).

É necessário ressaltar ainda que a noção de nação está ligada a outras noções, tais como povo, cidadania, tanto no discurso empírico quanto no discurso acadêmico, tendo possibilidade de desenhar inúmeras relações. Um olhar importante é a imbricação do nacional com raça. Logicamente que cada termo carrega consigo um peso e uma memória, assim, raça evoca as categorizações de índio, negro, branco, e consigo importantes considerações sobre o processo de formação de qualquer sociedade moderna.

Para exemplificar essas relações, Ortiz (2012), ao descrever historicamente a formação de uma cultura brasileira e suas implicações na identidade nacional, afirma que “o que era mestiço torna-se nacional” (Ibid, p. 41). Outra vinculação possível ainda é pensar a importância da classe nas explicações do advento do nacionalismo, como em Gellner (2000).

3. A nação como uma “comunidade imaginada”

Diferente de outros autores que se debruçaram sobre a ideia da nação, Benedict Anderson tem um olhar que parece compreender diferentes contextos de produção das sociedades modernas. Segundo Lilia Moritz Schwarcz, na introdução de “Comunidades Imaginadas” (ANDERSON, 2008), um objetivo do autor teria sido “deseuropeizar” o estudo teórico do nacionalismo.

Ao cunhar o termo “imaginada” no lugar de “inventada”, Anderson me parece trazer uma dimensão subjetiva mais próxima do desejo, mas, ressalta, com a presença de 3 instituições para entender situações em que o Estado Colonial imaginava seu domínio: O Censo, os Mapas e os Museus.

Pelo estudo dos censos pode-se acompanhar como as categorias usadas foram mudando, e assim perceber quais discursos estavam em alta em cada momento. A atividade censitária partindo do Estado, classifica os atores de acordo com seus interesses, como quando categorias raciais são renomeadas por “malásios”, “chineses”, “indianos” (ANDERSON, 2008).

Além da obviedade da orientação geográfica, os mapas escondem muitos discursos. Ao longo dos tempos, ainda que em diferentes materiais e se utilizando de distintos recursos, Anderson (2008) destaca que os mapas foram sempre usados para produzir narrativas. Os Estados Nacionais adotaram também essas narrativas. O autor cita o caso da Indonésia, que ilustra um discurso de liberdade ao mesmo tempo que unidade.

O Museu, por sua vez, tomou posição de guardião de memórias e histórias em um contexto não tão antigo quanto muitas de suas peças. Anderson (2008) destaca que somente no fim do século XIX houve uma mudança de postura dos conquistadores em relação aos artefatos materiais dos subjugados, e o assim o início de um período onde a imaginação museológica ganha espaço. Marca três principais razões para tal movimento: Disputas entre conservadores e progressistas em programas de educação do Estado; ênfase nas novas hierarquias sociais; e a construção de uma noção do Estado como guardião de uma tradição compartilhada.

Logicamente que essas três instituições citadas por Anderson estavam sob uma ótica interligada, representando a estrutura mental oriunda do Estado Colonial. A ascensão do pensamento nacionalista também estava diretamente conectado à diminuição da influência da Igreja. Além disso, destaca o capitalismo editorial como fator propulsor para que os atores pensassem sobre si e se relacionassem com os outros de maneiras diferentes.

O sentido de imaginação trazido por Anderson distancia um pouco a “nação” do ponto de vista político da ideologia. Ele admite três principais fatores que teriam corroborado para novas emergências de comunidades:

O que tornou possível imaginar as novas comunidades, num sentido positivo, foi uma interação mais ou menos casual, porém explosiva,

entre um modo de produção e de relações de produção (o capitalismo), uma tecnologia de comunicação (a imprensa) e a fatalidade da diversidade linguística humana (ANDERSON, 2008, p. 78).

Diferente de outros teóricos, Anderson articula esses elementos buscando dar destaque central a atores como os funcionários peregrinos e os impressores locais crioulos nos processos de revolta e resistência contra as metrópoles, gerando daí faíscas do uso de “nacionais”.

Mas será que pensar a nação no contexto em que Anderson a pensa, representa o debate atual? Como o conceito de nação se comporta com as discussões de mundialização, globalização? Continuamos a imaginar comunidades? Estaria a nação se tornando obsoleta com os processos de globalização?

Para Oliven (2016, p. 125), a “mundialização precisa ser pensada a partir da existência de Estados-nação”, onde o global teria uma função de reforçar o local e “a modernidade associada à nação faz renascer a tradição e a etnicidade”. Para o autor, a nação desempenharia um papel mais importante do que nunca.

Segundo o autor, a atualidade da nação se dá pelo fato de que, apesar de caminharmos rumo a uma aldeia global,

As pessoas continuarem a nascer em determinado país e região, a falar sua língua, a adquirir seus costumes, a se identificar com seus símbolos e valores, a torcer por sua seleção nacional de esportes, a respeitar sua bandeira, e a serem convocadas para defender as fronteiras da pátria e morrer pela honra nacional (OLIVEN, 2016, p. 141).

4. Os atores da nação: vozes de um nacionalismo

O espaço social é preenchido por forças de diferente grandezas e qualidades diversificadas. O mundo pós-moderno visto como uma composição não acabada, no sentido de estar constantemente em transformação e anunciar um quadro social muito mais fragmentado (e assim, parcial) coloca em cheque alguns valores postulados pela Nação.

Anderson (2000, p. 16) coloca que “a nacionalidade portátil, interpretada sob o signo da identidade, acha-se em rápida ascensão, à medida que as pessoas se deslocam por toda parte”. Tentando construir uma continuidade entre a ideia de todo sujeito possuir uma identidade (ou múltiplas) e sua inserção em um mundo formatado em esmagadores Estados-nação⁹, podemos pensar na emergência da faceta nacional como uma parte importante na concepção desses sujeitos enquanto atores nesta situação nacional.

A respeito da vinculação desse amplo conceito de nação e a relação com a condição do sujeito a ela submetido, Stolke (2000) identifica três dimensões analíticas da pertença a um estado nacional. A primeira é a condição da garantia jurídica do indivíduo, em seus termos civis, políticos e sociais. A segunda repousa na relação jurídica prévia entre o indivíduo e o Estado, que formaliza a citada garantia. A terceira dimensão analítica versa sobre o aspecto subjetivo (não sei se até usaríamos dizer psicológico) desse pertencimento:

En tercer término, la pertenencia al estado nacional se ha considerado a menudo adscripta a raíz de un sentimiento subjetivo compartido de identidad nacional en lugar de constituir una condición adquirida según normas jurídicas históricas (STOLKE, 2000, p. 01).

É exatamente esse sentimento de pertença e a condição compartilhada de horizontalidade citada por Anderson (2008) e reiterado por Stolke (2000) que se desenrola no que podemos chamar de Nacionalismo. Calhoun (2008, p. 53) define Nacionalismo como “uso da categoria nação para organizar percepções de identidades humanas básicas, agrupando pessoas com outras da mesma nacionalidade e as distinguindo de membros de outras nações”.

O autor pontua ainda que o mundo moderno tem sua forma modelada em grande parte pelo nacionalismo, que funciona como uma formação discursiva. Para ele “as nações não existem objetivamente antes de existirem em termos discursivos” (Ibid, p. 27).

9 Cabe ressaltar que há diversas formas de organização social e nem todas obedecem a essa lógica. No contexto estudado porém, essa configuração é presente.

Cada Estado-Nação configura seu próprio modelo e valor em relação ao que está vinculado qualitativamente a esse discurso nacional. A conotação da palavra nacionalismo abre espaço então, para um entendimento parcial ou particular de mundo, dando o tom nas relações político-econômicas mas também nas micro-relações pessoais.

Se pensarmos então na interação entre dois países, no caso Brasil e Paraguai, por meio de um contexto de convivência determinado, os sujeitos aí submetidos estão representando uma ideia de nação e carregam consigo o nacionalismo de seu momento histórico. Esses atores tanto produzem e dão forma àquela nação, como são moldados e reproduzem os discursos do momento onde estão inseridos.

Poder-se-ia dizer que a identidade desses sujeitos, ou ao menos parte dela, está envolvida na esfera da nação. E como definir o que é identidade?

5. Conceituando identidade

Falar de identidade é algo muito complexo e *indelimitado*. Assim como a própria Antropologia, a identidade é construída na relação. Para Barth (1998), uma cultura não poderia entender-se como distinta se fosse considerada isoladamente. O autor entende identidade como um recurso do grupo para sistematizar as trocas sociais a que se dedicam.

Hall (2009) também reconhece que a identidade é construída na relação com o outro, seja positiva ou negativa, no sentido de ser capaz de trazer à tona o que também não é. Assim, nas dinâmicas de construção dessas identidades há um intenso jogo de negociação, onde a exclusão e o poder tomam lugar.

A Identidade é construída historicamente, relativamente. Essas dinâmicas estão permeadas por produções de subjetividades, algumas inclusive, segundo Verdery (2003), habilitadas a ligar os sujeitos aos Estados de forma permanente em razão da natureza homogeneizadora do Estado-nação. As identidades seriam então atributos inerentes a pessoas e a nações.

Paralelamente às “identidades nacionais” produzidas através da formação de Estados encontram-se as “identidades étnicas” tornadas visíveis enquanto diferentes pela forma como os Estados são formados, ou seja, as práticas governamentais dos Estados modernos não só produzem diferença, mas instituem-na sob a forma de “identidades”. (Ibid, p. 61)

A autora é bastante propositiva e alinhada com algumas preocupações expostas neste trabalho, pois também preocupa-se com as dinâmicas identitárias, focada no diálogo entre o étnico e o nacional.

Em relação às identidades nacionais, é necessário lembrar que as identidades nacionais “são relacionais, situacionais e instáveis” (HALL, 2003 *apud* ALBUQUERQUE, 2010 p. 199). Assim, estão sempre sendo revistas dependendo do contexto e do momento histórico.

O que é o Brasil ou que é o Paraguai, portanto, não está inscrito em um verbete congelado no terreno da cultura, mas é o resultado múltiplo de uma interação particular, onde há sempre um jogo para posicionar e construir uma noção do outro.

Quando falamos de identidade, é importante entender qual é a abordagem e o peso que se está querendo atribuir. Esta identidade está sendo colocada como algo dado? Está naturalizada ou problematizada por ter sido construída?

A identidade como categoria já esteve em diferentes posições. APPIAH nos traz um exemplo bastante interessante para pensar como a palavra “identidade” tem sido usada de diferentes modos:

Em 1950, a identidade de alguém era aquilo que o distinguia, não o que ligava aos outros. Vejamos a diferença: um relatório policial diria que a “vítima é do sexo masculino, negra, heterossexual, pertencente a uma determinada associação católica, *mas sua identidade permanece desconhecida* - grifo do Autor (APPIAH, 2016, p. 17).

Identidade então, não utilizava diretamente as categorias genéricas de agrupamento social, de proximidade. Ser homem, ser negro, sua sexualidade e escolha religiosa eram características relevantes (pois

delimitavam de algum modo aquela existência), porém não eram fatores predominantes para diferenciar, especificar alguém. Talvez a identidade estivesse ligada mais ao sobrenome e a linhagem familiar; atualmente me parece ter havido uma mudança significativa: Os diferentes atores evocam diferentes identidades.

Veena Das por sua vez nos alerta para considerar os aspectos coletivos e individuais para fugir da simplicidade de rotulação e tornar o olhar capaz de se aprofundar em relações mais complexas e relacionais, como é o caso do seu estudo de gênero e identidade (DAS, 2016).

Um cuidado, no entanto, se faz necessário no uso de afirmações que carreguem o termo identidade no seu cerne. Assim como no caso da brasilidade, diversas outras constatações e estudos podem ainda ser realizados sobre a noção de 'paraguaidade'. É imprescindível ao pesquisador estar atento às parciaisidades de sua percepção e de seu texto, para não essencializar ou desconfigurar a complexidade dos atores envolvidos nas dinâmicas de identidade.

6. Um outro cenário, um novo olhar

Partindo da premissa de que as relações se dão de acordo com o contexto, como abordar antropologicamente contextos que apresentem uma lógica diferente da presente amplamente no imaginário popular? Se ao invés de uma posição de inferioridade, tão comum nas representações associadas ao país por discursos recorrentes e fragmentados (SOUCHAUD, 2011), o Paraguai passasse a ser uma possibilidade de qualificação, crescimento pessoal, realização de sonhos, como apreender esse novo tom das relações?

Alguns motivos me parecem bastante claros, como por exemplo a necessidade de valorizar o estudo para qualificar sua própria formação em Medicina - o que vai contrário ao discurso disseminado empiricamente de que o Brasil sustenta a saúde Paraguaia porque lá não haveria "gente qualificada".

Certa vez em uma conferência sobre os direitos da mulher, presenciei uma cena muito chocante. Em um grupo de trabalho sobre políticas mu-

nicipais para melhoria de acesso à saúde, uma senhora sugeriu que se proibisse a passagem para o Brasil de mulheres de nacionalidade paraguaia grávidas em estágios avançados. Ela sugeriu que a polícia federal estivesse atenta e bloqueasse o acesso visando evitar que tais pessoas tivessem atendimento médico no SUS. Em seu discurso “se foram capazes de fazer, que deem um jeito agora”¹⁰. Em sua concepção, as filas e as dificuldades no acesso à saúde em Foz seriam majoritariamente causadas pela invasão de paraguaias e paraguaios em busca de atendimento médico, uma vez que no Paraguai não havia competência suficiente.

Em uma outra viagem de ônibus sentido Curitiba-Foz, sentei ao lado de uma jovem senhora paraguaia residente em *Ciudad del Este*, e um dos tópicos de conversa durante o trecho foi a dificuldade do acesso à saúde no Paraguai. Em seu relato, contou-me que a mãe passara por um grave distúrbio na mama e que como havia somente um mastologista em todo o Paraguai, tiveram que correr com ela de carro atrás do médico nos hospitais em que trabalhava para conseguir um tratamento contínuo. Sua insatisfação era imensa, porém o problema estava na falta de profissionais, e não na falta de profissionais especializados/competentes.

Há uma extensa literatura sobre o acesso à saúde em áreas fronteiriças, e talvez a grande oferta de cursos não supra mesmo, mas porque os profissionais se encaminham de volta ao Brasil. O tom presente nos diferentes discursos é completamente diferente.

Há que se considerar que a fronteira é por excelência um *locus* de confronto, não exclusivamente em um sentido violento, mas de um modo geral é um propiciador de relações pela promoção da alteridade. Segundo Montenegro e Béliveau:

La particularidad de la frontera, al facilitar la posibilidad de contato com el outro nacional, pone en interacción a los actores con otros imaginarios nacionales: este hecho genera una doble dinámica (solo aparentemente contradictoria) de refuerzo del próprio imaginario em ciertos aspectos, y de debilitamiento del mismo em otros. (Montenegro, 2010 p. 147)

10 Mulher participante do evento IV Conferência Municipal de Política para as Mulheres – Foz do Iguaçu/PR (texto de memória).

A região pesquisada é uma tríplice fronteira, estando situadas as cidades de Foz do Iguaçu (Brasil), *Ciudad del Este* (Paraguai) e *Puerto Iguazú* (Argentina). Há inúmeras possibilidades de análise e conexões neste espaço, ainda a incluir as cidades próximas que fazem parte de uma macro-região, como é o caso de Presidente Franco.

Objetivando o afastamento da “correria da Ponte”, termo que escutei diversas vezes, minhas investidas de pesquisa levaram meu olhar a um espaço distante suficiente, porém que ainda compartilha de muitos atributos da configuração de fronteira.

Entendo que essa relação pode ser percebida em Presidente Franco por duas razões. A primeira dela é que apesar de não estar em terreno limítrofe com o Brasil, a cidade pertence a grande área que congrega outras cidades no entorno de *Ciudad del Este*, podendo ser considerada uma cidade satélite. Estando sob essa situação, também está suscetível aos efeitos da fronteira. A segunda razão é que assim como a interação proporcionada pela passagem na fronteira, na sua qualidade de reversível, temporária, talvez em um sentido mais passageiro, menos duradouro, também pode ser pensada na situação de imigração para estudo no Paraguai. Nesse caso, diferente de migrar para estudos em outros países da Europa, ou EUA, em épocas de boa recepção aos estrangeiros latinos, onde há um imaginário compartilhado de sucesso, de ideal, até onde fui capaz de perceber, há uma condição temporária, algo encarado como necessário para a formação e realização de um sonho, e o desejo permanente de retorno ao Brasil¹¹.

7. Considerações finais

Pode-se dizer que há um diálogo tenso e ainda nublado entre a modernidade (estado-moderno) e o sujeito pós-moderno. As identidades e as representações são construções contextuais, e sua formação, portanto, está acontecendo constantemente. Qual seria o lugar do nacional no sujeito pós-moderno?

11 Outros contextos também apresentam partida com data almejada de retorno, porém em contextos estudantis há geralmente uma valorização do país destino. Contudo, no caso do Paraguai não percebe-se esse imaginário de excelência educacional e geral por parte dos brasileiros.

O nacional parece diluir-se mas ao mesmo tempo a observação proposta aponta para interações que invocam a condição nacional dos sujeitos como um elemento de marcação e diferenciador nas relações sociais.

As reflexões apresentadas aqui ainda encontram-se em processo gestacional, uma vez que a experiência de campo trará elementos intensos e particulares da realidade sugerida neste ensaio.

Mediante a especificidade que a cidade de Presidente Franco parece proporcionar parece-me haver um cenário que propicia a desconstrução de algumas certezas e a revisão da identidade e da representação nacional. Algumas ponderações importantes foram revistas e podem ser acessadas pelo Anexo I, disponibilizado ao final deste documento.

Obviamente que, somente após o período do campo estas reflexões e projetos poderão compor uma pesquisa que de fato esteja atrelada não só a ideias de Nação, mas a sua gente no agora, que permanentemente se refaz. As estratégias para manutenção de um comportamento ético ao lidar com essas pessoas (que são muito mais complexas do que minha pequena percepção de suas identidades), talvez precisarão incluir recursos como anonimato ou consentimento informado (FONSECA, 2008).

Algumas dúvidas me parecem perdurar, porém, mesmo pós realização da pesquisa. Pode um texto, em alguma medida, representar uma nação?

Toda e qualquer pesquisa das ciências sociais está submetida a uma inerente parcialidade da construção desse conhecimento. A temática das identidades nacionais talvez tenha o agravante de ser contraditória em sua natureza: busca-se um olhar particular porém que para validar-se precisa estar inscrito em uma lógica coletiva (solidária) e anônima.

Cada ser humano possui uma especificidade e enquadrá-lo como um “ser nacional” é algo que me causa bastante inquietude. Contudo, entendo que classificações de maior amplitude são necessárias uma vez que há uma unidade solidária que gira em torno da ideia de nação e que reforça a cada tempo uma noção de coletivo, nas palavras de Anderson (2008) “uma comunidade imaginada”.

Talvez a parte mais difícil e mais delicada no processo de produção de uma etnografia que trate de questões de identidade nacional seja articular os critérios mais objetivos da produção com as subjetividades dos envolvidos como primeiramente sujeitos, antes de cidadãos.

Apesar das produções críticas quanto à pertinência da Nação em um mundo globalizado, na qualidade de pesquisadora de uma problemática que envolve a questão nacional me parece bastante salutar tratar e de forma especial o que a nação representa ou como se apresenta em um universo contemporâneo.

STOLCKE (2000), inspirada por uma citação de Virginia Woolf, conclui que

Aunque hoy esté de moda profetizar el fin del estado nacional, su poderosa lógica ideológica parece estar muy lejos de desvanecerse. En lugar de ello, a pesar de que la competencia económica globalizada es cada vez más intensa –o precisamente por eso–, leyes de nacionalidad cada vez más estrictas controlan la libertad de movimientos de las personas, regulando así un mercado de trabajo que ése sí es para todos los efectos mundial (STOLCKE, 2000, p. 17).

Parece-me, portanto, que o campo para pensar as noções aqui discutidas é ainda bastante vasto e relevante, sendo o contexto da migração estudantil um efeito (ou causa) contemporâneo que provoca a revisão de muitas afirmativas, se não do Estado, dos atores.

Referências

ACTON, Lord. Nacionalidade. Um mapa da questão nacional. Gopal Balakrishnan (Org.). Rio de Janeiro: Contraponto, 2000, p. 23-44.

ALBUQUERQUE, José Lindomar C. A dinâmica das fronteiras: Os brasiguaios na fronteira entre o Brasil e o Paraguai. São Paulo: Annablume, 2010.

_____. Fronteiras e Identidades em movimento: Fluxos migratórios e disputa de poder na fronteira Paraguai-Brasil. Cadernos CERU, série 2, v. 19, n. 1, junho 2008.

_____. Fronteiras múltiplas e paradoxais. *Textos & debates*, Boa vista, n. 22, p. 71-87, jul-dez. 2012.

ALVARES, A.; REAL, G. C. M. Educação Superior: O processo de mobilidade nas faixas de fronteira. Políticas universitarias, instituciones y territorios – I Encuentro Internacional de Educación. Tandil – AR, 2014.

ANDERSON, Benedict R. Introdução. Um mapa da questão nacional. Gopal Balakrishnan (Org.). Rio de Janeiro: Contraponto, 2000, p. 07-22.

_____. Comunidades imaginadas: reflexões sobre a origem e a difusão do nacionalismo. São Paulo: Companhia das letras, 2008.

APPIAH, Kwame Anthony. Identidade como problema. *Identities*. Brasília Sallum Júnior et all (Orgs.). São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo, 2016, p. 17-32.

BARNARD, Alan; SPENCER, Jonathan. *Encyclopedia of social and cultural anthropology*. Taylor and Francis e-library, 2002.

BARTH, Fredrik. Grupos étnicos e suas fronteiras. *Teorias da Etnicidade; seguido de Grupos étnicos e suas fronteiras*. POUTIGNAT, P. & STREIFF-FENART, J. (Orgs.). São Paulo: Ed. UNESP, 1998.

BAUER, Otto. Um mapa da questão nacional. Gopal Balakrishnan (Org.). Rio de Janeiro: Contraponto, 2000, p. 45-83.

CALHOUN, CRAIG. O nacionalismo importa. *Nacionalismo no novo mundo – A formação de estados-nação no século XIX*. Marco A. Pamplona e Don H. Doyle (Orgs.). Rio de Janeiro: Record, 2008, p. 37-70.

CONCEIÇÃO, J. C.; REAL, G. C. M. A política de revalidação de títulos de graduação no Brasil: Uma análise sobre a fronteira Brasil-Paraguai-Bolívia. *Anais do 5º Seminário Nacional Estado e Políticas Sociais*. Cascavel, 2011.

DAS, Veena. Gênero e Identidade – Mapeando questões. *Identities*. Brasília Sallum Júnior et all (Orgs.). São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo, 2016, p. 67-79.

FONSECA, Claudia. O anonimato e o texto antropológico: dilemas éticos e políticos da etnografia “em casa”. *Teoria e Cultura*, vol. 2, n. 1-2, p. 39- 53, 2008.

GELLNER, Ernest. *Naciones y nacionalismo*. Versión española de Javier Seto. Madrid: Alianza Universidad Editorial, 2001.

_____. O advento do nacionalismo e sua interpretação: Os mitos na nação e da classe. Um mapa da questão nacional. Gopal Balakrishnan (Org.). Rio de Janeiro: Contraponto, 2000, p. 107-154.

HALL, Stuart. Quem precisa da identidade? In: SILVA, Tomaz Tadeu da. (Org. e trad.). *Identidade e diferença. A perspectiva dos estudos culturais*. Petrópolis, RJ: Vozes, 2009. p. 103-133.

_____. A identidade cultural na pós-modernidade. Tradução Tomás Tadeu da Silva, Guaracira Lopes Louro. 6. ed. Rio de Janeiro: DP&A, 2001.

MONTENEGRO, Sílvia; BÉLIVEAU, Verónica Giménez. *La triple frontera: Globalización y construcción dsocial del espacio*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2010.

MUNGOI, Dulce Maria D. C. João. Ressignificando identidades: Um estudo antropológico sobre experiências migratórias dos estudantes africanos no Brasil. *Rev. Inter. Mob. Hum.*, Ano XX, n. 38, p.125-139, 2012.

OLIVEN, Ruben George. *A atualidade da nação. Identidades*. Brasílio Sallum Júnior et all (Orgs.). São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo, 2016, p. 125-142.

ORTIZ, Renato. *Cultura Brasileira e Identidade Nacional*. São Paulo: Brasiliense, 2012.

RABOSSO, Fernando. “Como pensamos a tríplice fronteira?”. *A tríplice fronteira – Espaços nacionais e dinâmicas locais*. Lorenzo Macagno, Sílvia Montenegro, Verónica Giménez Béliveau (Orgs.). Curitiba: Editora UFPR, 2011.

SCHNEIDER, Jens. Discursos simbólicos e símbolos discursivos: Considerações sobre a etnografia da identidade nacional. *Mana* 10(1):97-129, 2004.

SILVA, Kelly; MORAIS, Sara Santos. Tendências e tensões de sociabilidade de estudantes dos Palop em duas universidades brasileiras. *Pro-Posições*. Campinas, v. 23, n. 01 (67), p. 163-182, jan-abril 2012.

SOUCHAUD, Sylvain. A visão do Paraguai no Brasil. *Contexto Internacional*. Vol. 33, N. 1, Jan-Junho 2011.

STOLKE, Verena. La naturaleza de la nacionalidad. *Desarrollo Economico*. Vol. 40, N. 157, Abril-Junho 2000, p. 23-43.

SUBUHANA, Carlos. Estudar no Brasil: Imigração temporária de estudantes moçambicanos no Rio de Janeiro. TESE – Programa de Pós-graduação em Serviço Social, UFRJ, 2005.

VARELLA, Juliana França. Vivendo na Bolívia: uma análise do fluxo de estudantes brasileiros para Santa Cruz de La Sierra. *Primeiros Estudos*. São Paulo, n. 5, p. 120-137, 2013.

_____. Em busca de um sonho: uma análise do fluxo de estudantes brasileiros para a Bolívia. Trabalho de Conclusão de Curso – Universidade de Brasília, 2013.

VERDERY, Katherine. Etnicidade, nacionalismo e a formação do Estado – *Ethnic groups and boundaries: Passado e futuro*. Antropologia da Etnicidade – para além de “*ethnic groups and boundaries*”. Hans Vermeulen e Cora Govers (Org.). Lisboa: Fim de Século Edições, 2003.

Desafíos de la Antropología en el Paraguay: Reflexiones sobre el Proceso de Consulta y la Participación de Pueblos Indígenas



Paola Canova¹

Resumen

En la última década, uno de los avances en el reconocimiento de los derechos indígenas en el país ha sido la aceptación, aunque parcial, del Estado Paraguayo al proceso de Consulta para el Consentimiento Libre, Previo e Informado de los pueblos indígenas. Se considera que éste debe ser implementado en actividades que involucren y/o afecten a comunidades indígenas. Es así que en el año 2010, el Instituto Paraguayo del Indígena, adoptó la resolución N° 2039/2010 *“por la cual se establece la obligación de solicitar la intervención del Instituto Paraguayo del Indígena para todos los procesos de consulta en las comunidades indígenas.”* En el 2014, la Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas elaboró el documento *“Propuesta de Protocolo para un Proceso de Consulta y Consentimiento con los Pueblos Indígenas del Paraguay”* y viene luchando por su reglamentación como ley.

1 Profesora. Universidad de Texas, Austin – Estados Unidos. E-mail: pcanova@utexas.edu

Desde entonces, varias entidades gubernamentales y organizaciones civiles han adoptado protocolos de consulta para poder implementar programas y proyectos que involucren a comunidades indígenas. Este proceso se caracteriza por ser aún débil y fragmentado y por responder principalmente a exigencias de agencias financiadoras. Esta presentación toma este contexto como punto de partida para explorar y analizar la participación indígena en la consulta, las lógicas asociadas a ésta, y sus implicaciones para el avance de la autodeterminación indígena. El trabajo pretende además considerar el rol de la antropología y el indigenismo en el Paraguay en este proceso, con miras a reflexionar sobre la co-producción de espacios de participación y colaboración.

1. Introducción

Esta presentación pretende reflexionar sobre el Proceso de Consulta Libre Previa e Informada (CLPI) y su aplicación en el Paraguay. Toma como estudio de caso dos programas gubernamentales en el Chaco Paraguayo: el proyecto Prospección Geológica del Parque Defensores del Chaco y el Proyecto Acueducto para analizar la participación indígena en programas gubernamentales y sus implicancias para la autodeterminación de los pueblos indígenas en el Chaco. Esta presentación propone además reflexionar sobre el desafío de la antropología en el Paraguay para el avance de los derechos indígenas.

El proceso de CLPI es un principio reconocido por la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo y por la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos indígenas. Establece el deber de gobiernos, empresas y compañías inversoras, de consultar con los pueblos indígenas en emprendimientos que pudieran afectar, alterar y perturbar sus modos de vida y recursos naturales (Ver IWGIA 2015 y UN 2008). Considerada por muchos como una herramienta de gobernanza innovadora y participativa, la aplicación de este mecanismo es considerado un avance en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. El sector privado por su parte también ha incorporado el proceso de consulta en sus llamadas “políticas corporativas de responsabilidad social” (Babidge 2013). Sin embargo, pocos Estados en la región han desarrollado leyes o regulaciones que legalicen la aplicación de la consulta.

La consulta propone un modelo de consenso y colaboración basado en relaciones interpersonales de confianza. Este carácter considerado “democratizador y participativo” facilita la idealización del proceso, invisibilizando su genealogía neoliberal. El sociólogo Nikolas Rose (1999) argumenta que a fines de la década de los noventa las discusiones sobre gobernabilidad de sociedades democráticas incorporaron el concepto de *comunidad* a sus debates (ver también Joseph 2002). Según él, esto generó un cambio en los discursos económicos que pasaron de priorizar modelos de libre competencia entre actores económicos racionales a reconocer que el éxito económico de un gobierno depende también de relaciones comunitarias e interpersonales basadas en la confianza. En este contexto la consulta viene a ser un mecanismo para negociar con la sociedad civil la así llamada “buena gobernanza,” un proceso que finalmente no pretende frenar inversiones de capital, sino más bien minimizar las fricciones con grupos afectados. El carácter no vinculante de la consulta refleja esto.

La metodología de la consulta no es nueva. Ésta reproduce modelos de ‘desarrollo participativo’ en boga en las décadas de los ochentas y noventas que luego recibiría críticas por sus enfoques verticalistas y exclusionarios (Agrawal 2001, Escobar 1995). Algunas de las críticas actuales que resurgen bajo el modelo de CLPI son que la participación es convocada solo para la implementación de los programas y no en sus etapas previas, y que los sistemas indígenas de toma de decisión no son genuinamente representados de maneras inclusivas (FPP 2017).

En el caso de Paraguay la Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI) ha elaborado la llamada “Propuesta de Protocolo para un Proceso de Consentimiento con Pueblos Indígenas del Paraguay” (PNUD/FAPI 2014). También existe una resolución N° 2039/2010 del INDI que reconoce el derecho a la consulta aunque ésta no está reglamentada. En un diagnóstico sobre la consulta previa, Servin (2010) ha notado que en el Paraguay aún se confunde la consulta con talleres informativos y/o entrega de planes o programas a los pueblos indígenas. En la siguiente sección, a través de dos programas, examino como el Estado Paraguayo está aplicando el proceso de consulta en la actualidad.

2. Proyecto Cerro León

En diciembre de 2014, las topadoras del MOPC tenían programado abrir un picada en el Cerro León. Conocida por los Ayoreo como *Cucarani*, es una sucesión de colinas con 40 kilómetros de diámetro ubicada en territorio consuetudinario Ayoreo. El proyecto titulado “Prospección Geológica del Parque Defensores del Chaco” tenía por objetivo la extracción y análisis de muestras de rocas para evaluar la posibilidad de usar el cerro como fuente de materia prima para construcciones viales. La naturaleza del proyecto en un parque nacional violaba las leyes nacionales y tratados internacionales ratificados por Paraguay². El inicio fue planificado sin aún obtener los permisos necesarios de la Secretaría del Ambiente (SEAM) y obviando el proceso de consulta con los Ayoreo, atendiendo a que es una zona donde se reconoce la presencia de Ayoreos en aislamiento. La noticia saltó a la opinión pública debido a una investigación periodística en diciembre del 2014 (Ver ABC Color 2014).

Inmediatamente, la organización Ayoreo Unión de Nativos Ayoreo del Paraguay (UNAP), liderada por los *Guidaigosode*, organizó, como medida de protesta ante la amenaza que implicaba el proyecto para su territorio, un cierre de ruta por dos días en un lugar crítico que afectó a ganaderos de la zona. Esto forzó a la entonces Ministra de la SEAM a trasladarse al Chaco para negociar el levantamiento del bloqueo con los Ayoreo donde aseguró el proceso de consulta y la protección de sus territorios. Simultáneamente otra organización Ayoreo, la *Asociación Garaigosode del Paraguay* (AGPA), presentó un amparo judicial contra el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y la SEAM, con el apoyo de dos ONGs. Para enero del 2015, el amparo fue aprobado y con esto se puso freno al avance del proyecto. Aquí quiero destacar que la movilización de la UNAP reveló una capacidad organizativa orgánica y efectiva, lograda de manera independiente y

2 Un pre-requisito legal para ejecutar este tipo de proyectos es elaborar un estudio de impacto ambiental. El MOPC tenía un borrador de estudio donde indicaba las actividades a ser realizadas. Curiosamente, el documento no tenía fecha oficial. Esta indiscreción del MOPC quedó aún más en evidencia al notarse que la fecha programada para iniciar las tareas en el parque era el 1 de diciembre, aunque la SEAM recién acusó recibo formal del estudio diez días después de la programada fecha de inicio. Es claro que el MOPC estaba por lo menos planeando ingresar al parque previo a obtener la licencia ambiental requerida.

jugando un rol fundamental como catalizador para frenar el avance del MOPC. Sin embargo, como en aquel momento no contaban con el apoyo de ninguna ONG, su participación quedó invisibilizada.

Al día siguiente de reunirse con los Ayoreo, la Ministra audazmente apeló el amparo presentado por APGA y ONGs, al mismo tiempo que la administración de Cartes negaba públicamente sus intenciones de explorar el cerro para la extracción de material prima. Inmediatamente se solicitó la ratificación del amparo que protegía temporalmente al parquet, pero el 9 de febrero de 2015, la corte suprema lo rechazó dejando un sombrío precedente en la aplicación de la consulta en nuestro país.

3. Proyecto Acueducto

El proyecto acueducto, cuya financiación y ejecución fue aprobada en el 2012, no es una iniciativa reciente. Su planificación inicial data de año 1999 cuando se conformó la “Comisión Acueducto” (CA). Desde entonces ha seguido una compleja trayectoria, la cual, sumada a la falta de información de la población regional, ha permitido su avance desordenado. Desde 1999 a la actualidad pasó por ocho direcciones. Hasta la aprobación de su financiamiento en el 2012, la comisión dependía de fondos del Estado designados dentro del Presupuesto General de la Nación para su funcionamiento. Irónicamente en un mismo periodo, estuvo presidido por dos direcciones, una de ellas conformada por las tres Gobernaciones del Chaco³. Institucionalmente fue dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería hasta el 2008 y desde entonces pasó a la Dirección de Agua Potable y Saneamiento (DAPSAN) dependiente del MOP⁴. Desde su inicio, el Proyecto Acueducto ha pasado por diferentes visiones y proyecciones de lo que sería ejecución variando en aspectos tales como la ubicación del trazado, el costo total solicitado para su construcción, probables agentes financiadores, etc. Esto también ha implicado una variedad de intervenciones dispares en las discusiones con instituciones gubernamentales y el sector civil, especialmente las comunidades indígenas (Ver Canova 2013).

3 Por decreto presidencial 5087-05 crearon la Comisión Acueducto Chaco.

4 En el MOPC brevemente formó parte la Comisión Nacional del Río Pilcomayo hasta que se creó la DAPSAN en el 2010.

La ejecución que se inició en el 2012 contempla dos fases. La Primera Fase fue financiada y está siendo ejecutada por el Gobierno Nacional. Esta fase incluye la toma y limpieza de agua en Puerto Casado, la construcción de un reservorio central en Loma Plata, y la colocación de los caños desde Puerto Casado hasta Loma Plata, esta última lleva un retraso de tres años (Ver ABC Color 2017)⁵. La Segunda Fase consiste en la construcción de cuatro centros de distribución, estaciones de bombeos y obras de aductoras desde Loma Plata por una longitud total aproximada de 190 km, a diferentes localidades del Chaco Central. En esta fase, el proyecto incluye 86 comunidades indígenas⁶. Esta fase es ejecutada por el Programa de Saneamiento y Agua Potable para el Chaco y Ciudades Intermedias de la Región Oriental. Esta fase es financiada por el Gobierno Nacional, el BID y la AECID⁷.

Aunque el Programa tiene como objetivo “*Contribuir al mejoramiento de las condiciones sanitarias de las poblaciones indígenas y pobres del Chaco*”, las obras de la primera fase se iniciaron afectando directamente a nueve comunidades indígenas del Alto Paraguay sin que estas hayan sido consultadas ni involucradas hasta hoy. La DAPSAN ha desvinculado responsabilidad de la primera fase alegando que el financiamiento con que cuentan pertenece a la segunda fase exclusivamente⁸.

5 Según ABC Color (2017) “*El inicio de esta segunda fase se retrasó por años, ya que la primera fase, la construcción de caños desde Puerto Casado a Loma Plata (203,4 km) estuvo parada durante tres años, sobre todo el segundo tramo que va desde el km 101,4 hasta Loma Plata, por falta de provisión de tubos y mala colocación de 11 km de caños, por parte del consorcio ABH-Taivo-Constructa, representado por Juan José Barrail. Desde el inicio de la obra en 2012, más de cuatro años, se colocaron solo 95 km de caños correctamente. Recién ahora el contratista corrigió este error, cometido a fines del 2013.*”

6 Nótese que este número es elevado ya que el Proyecto contabiliza las ‘aldeas’ como comunidades independientes.

7 El Programa comprende cinco componentes, de los cuales, el **Componente 1** se denomina *Saneamiento y Agua potable en el Chaco*. Este componente tiene como objetivo llevar el servicio de agua potable a comunidades del Chaco Central que actualmente carecen de dicho servicio, implantando sistemas sostenibles de gestión y mantenimiento, además de proveer soluciones de saneamiento básico a las comunidades indígenas y rurales de escasos recursos (Canova 2012).

8 Livio Farina, Machete Vaina, Castilla, Riacho Mosquito, Boqueron Kue, San Isidro (KM39), Ma. Auxiliadora (Km40), Rosa Mística.

Ante el inminente avance del proyecto, en el año 2010, representantes de organizaciones indígenas, la mayoría pertenecientes a comunidades afectadas por el Proyecto, formaron la Comisión Indígena de Seguimiento al Acueducto (CISA). Con el apoyo logístico del Foro de Articulación Chaqueña (ACHA), CISA exigía tener un rol protagónico en el proceso de consulta. Sin embargo, ni el BID, la DAPSAN o el INDI concedieron el reconocimiento legal a esta comisión alegando que no sería 'auténticamente representativa' de las comunidades afectadas. A pesar de esto, entre el 2011 y 2013 CISA tomó un rol protagónico, denunciando la falta de consulta e inclusión indígena en la planificación del proyecto. Con el apoyo temporal del INDI lograron prolongar la firma del consentimiento del INDI, requisito obligatorio para dar inicio a la consulta. Durante este mismo periodo, se opusieron a que la distribución de agua se realice vía una S.A. cuyos principales accionistas serían las Colonias Menonitas. Ante la presión de CISA, la DAPSAN informó a representantes indígenas que aparentemente las Colonias Menonitas no administrarán el sistema.

A pesar de que el INDI accedió bajo presión política dar inicio a la consulta en febrero de 2014 sin comunicar a CISA y sin que CISA tenga participación en el proceso, el logro de la comisión de hacer escuchar su reclamo de que no querían que la administración del sistema quede en manos de los menonitas es un hito clave en la lucha de las organizaciones indígenas chaqueñas.

Actualmente el proceso de consulta está en marcha y es guiado por un reglamento operativo. Este reglamento contiene seis acuerdos que aluden a cada fase del proyecto que deben ser consensuados con las comunidades afectadas. Según entrevistas realizadas en diciembre de 2016 por la autora, representantes indígenas manifestaron que los líderes de las comunidades no están contentos con la manera en que se está llevando a cabo la consulta. Sin embargo, debido a que el agua es una necesidad urgente en la zona, muchos ceden a apoyar el proyecto, a pesar de no estar bien informados. Otro entrevistado mencionó que cuando se realizan las visitas de consulta, la coordinación de la DAPSAN no informa los principales aspectos del proyecto, como los detalles referentes a la infraestructura, como se administrará el sistema y los costos del acceso al agua,

etc. Cuando son cuestionados al respecto, los coordinadores alegan que esta información será proveída en el momento correspondiente a cada fase. A dos años del inicio de proceso de consulta, la DAPSAN afirma haber logrado exitosamente la aprobación de los acuerdos 1 y 2, firmados por las comunidades involucradas en la segunda fase.

4. Reflexiones Finales

Ambos casos reflejan las falencias del Estado Paraguayo en el proceso de aplicación de la CLPI. En el caso de la prospección del Cerro León, el proceso no ha sido honrado por el MOPC y la SEAM y el actuar de la administración actual envía un mensaje claro de que está dispuesta a obviar los derechos indígenas a sus territorios y al medio ambiente, si estos se interponen al desarrollo económico e intereses privados. En el caso del Proyecto Acueducto, la consulta se está llevando a cabo de manera fragmentada y sin respetar modelos de participación propuestos por los propios indígenas. Aquí el discurso de “autenticidad,” es manipulado para definir quien es o no un “representante válido” propiciando así la marginación de la participación indígena.

Autores como el geógrafo Perreault (2015) alegan que procesos de consulta previa contribuyen a despolitizar a los indígenas, ya que muchas veces estos procesos terminan cooptando o fragmentando liderazgos locales. Sin embargo, ambos casos revelan cómo el proceso de consulta ha generado auténticas movilizaciones sociales de base con un rol clave para representar sus intereses y hacer escuchar sus voces.

A modo de conclusión quisiera aludir a los desafíos de la antropología a las ciencias sociales en el Paraguay. En la reunión anual de la Asociación de Antropología Americana del 2016, se debatió el rol de la Asociación en denunciar la ocupación israelita de Palestina. Esto renovó acaloradas discusiones sobre el rol político/activista de los antropólogos que por su compleja historia en los Estados Unidos ha generado dos marcadas contiendas en la academia: “los academicistas” versus “antropólogos aplicados.” Dos posiciones que muchos aún creen son incompatibles. En Paraguay la trayectoria *sui generis* del indigenismo y la fragmentada historia de la institucionalización de la antropología como disciplina - que tiene sus inicios ya en la década de

los 40 - fomentó un escenario diferente, donde la división binaria que caracteriza a la antropología Americana, ha estado ausente.

En Paraguay, como en otros países latinoamericanos, los científicos sociales han tenido y siguen teniendo un rol político activo en las luchas indígenas. Esta participación es clave en la lucha por la autodeterminación de los derechos indígenas. Sin embargo, los casos presentados aquí revelan las dinámicas organizativas propias indígenas, demostrándonos que no dependen exclusivamente de nosotros para avanzar sus luchas. Pero sí recae sobre nosotros la responsabilidad de reflexionar críticamente sobre nuestro rol como investigadores, consultores y trabajadores de ONGs. Muchas veces, y me incluyo aquí, tenemos una tendencia a defender los derechos indígenas cuando éstos se ven afectados por mega-proyectos del Gobierno o sector privado pero no cuestionamos la repetida falta de consulta que experimentan las comunidades indígenas como resultado de nuestras intervenciones. No quiero con esto deslindar de su responsabilidad al Estado paraguayo, y en nuestra defensa se podría alegar que nuestras acciones priorizan apoyar las luchas de grupos marginados y excluidos. Pero esto no nos libera de la obligación que también tenemos de llevar adelante procesos de consulta y previo consentimiento con la gente con quienes trabajamos antes de emprender nuestros proyectos, ya sean académicos o aplicados.

Quisiera terminar poniendo a consideración el rol protagónico que podría tomar la naciente Asociación Paraguaya de Antropología en elaborar un código de ética profesional que guíe nuestras intervenciones asegurando así el respeto a la autodeterminación de los grupos con quienes trabajamos.

Bibliografía

ABC Color 2014 “Explotarán Cerro León (Chaco) para Sacar Rocas, en Zona de la Biósfera” Nota periodística el 26 de Diciembre. Asunción: Paraguay

____ 2017 “Continúa Corrección del interminable Acueducto. Nota periodística publicada el 24 de Enero. Asunción: Paraguay

Agrawal, Bina 2001 "Participatory Exclusions, Community Forestry, and Gender: An Analysis for South Asia and a Conceptual Framework." *World Development* 29(10):123–1648

Babidge, Sally 2013 "Socios:" The Contested Morality of "Partnerships" in Indigenous Community-mining Company Relations, Northern Chile. *Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 18(2):274-293

Canova 2012 *Diagnóstico de Comunidades Afectadas y Beneficiadas del Proyecto Acueducto MOPC-DAPSAN-BID-AECID*. Manuscrito no publicado.

Escobar, Arturo 1995 *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World*. Princeton University Press.

PNUD/FAPI 2014 *Propuesta de Protocolo para un Proceso de Consentimiento con Pueblos Indígenas del Paraguay*. Asunción: Paraguay.

ForestPeoplesProgramme(FPP)2017*FreePriorandInformedConsent*.<http://www.forestpeoples.org/guiding-principles/free-prior-and-informed-consent-fpic>

IWGIA 2015 *Convenio 169 de la OIT Los Desafíos de su Implementación en América Latina a 25 Años de su Aprobación* Pp.183. Copenhagen: Dinamarca.

Joseph, Miranda 2002 *Against the Romance of Community*. University of Minnesota Press.

Naciones Unidas 2008 *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Pp.20

Perreault, Tom 2015 "Performing Participation: Mining, Power, and the Limits of Public Consultation in Bolivia." *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*. 20(3): 433-451.

PNUD/FAPI 2014 *Propuesta de Protocolo para un Proceso de Consentimiento con Pueblos Indígenas del Paraguay*. Pp.30. Asunción: Paraguay.

Rose, Nikolas 1999 *Powers of Freedom, Reframing Political Thought*. Cambridge University Press.

La producción de verdad: de la conquista a un escenario del post-conflicto



Diego Alexander Fonseca Villanueva¹
Brayan Styven Rey Guerrero²

Resumen

Los acuerdos de paz generados desde la Habana, Cuba, han presentado un panorama incierto en el país: El post-conflicto. Abordaremos dicha incertidumbre desde el objetivo por el cual se instauró el diálogo entre el gobierno colombiano y las FARC. Reconocemos en dicho objetivo un discurso que conlleva la cicatrización de la guerra en Colombia en aras del desarrollo del país por alcanzar un ideal: El Progreso. Así, utilizando herramientas develaremos la producción de aquella verdad donde los procesos de conquista acometidos por los productores de la verdad en tierras desconocidas³, continúan generándose a través de diferentes actores, en medio del conflicto colombiano.

1. Desarrollo

Previo a la presentación de esta ponencia se nos ha pedido realizar una breve reflexión sobre Latinoamérica. Consideramos ello

1 Estudiante de Economía de noveno semestre de la Universidad Industrial de Santander.
E-mail: Diego.5695@hotmail.com

2 Estudiante de Economía de sexto semestre de la Universidad Industrial de Santander.
E-mail: Brayanrg95@gmail.com

3 Actualmente territorio Latinoamericano. Para efectos de esta investigación únicamente será tratado el proceso ocurrido en el territorio colombiano.

como una labor delicada por el sometimiento cultural que algunos pueblos de la región están viviendo. El *Progreso*, la verdad indiscutible de Occidente, es clave para comprender la agenda política de los líderes de cada país latinoamericano, al igual que los principios que rigen la política mundial y a su vez, la economía. Un llamado de atención se enclava en la siguiente ponencia. Las formulaciones alrededor de la *Verdad* son diversas. La historia de nuestro territorio ha sufrido dichas formulaciones en lo que podría denominarse *Producción de Verdad*. Entonces, ¿cuál verdad se está produciendo en América Latina? Consideramos esto el pilar fundamental para cualquier reflexión acerca de nuestro territorio. Las demolidoras estuvieron impecables en su función. Los elementos para una nueva verdad están en el aire y las demolidoras reposan, a la expectativa de lo que el Progreso recree en el fructífero territorio latinoamericano.

Los autores

“La verdad, como relámpago, no nos espera en cualquier lugar donde tengamos la paciencia de espiarla y la habilidad de sorprenderla, sino que tiene momentos propicios, lugares privilegiados, no sólo para salir de la sombra, sino directamente para producirse...” (Basaglia, Basaglia–Ongaro, 1977, p. 135 - 136)

Desde el ensayo “La Casa De La Locura” de Michael Foucault (1977), se analiza La verdad Como discurso científico que sigue la relación: Verdad-Acontecimiento-Ritual-Prueba. El filósofo francés anota que para la producción de la verdad debe existir un espacio y un tiempo determinado para el encuentro del sujeto con la verdad que le espera. De esta manera la geografía de la verdad está en las *sedes* (*la sede no sólo como lugar físico sino como todo lo que constituye el imaginario colectivo*) en las que reside. Por otra parte, su cronología es la de las coyunturas que le permiten llegar a un acontecimiento y no aquella de los momentos que se deben aprovechar para percibirla.

En ese sentido, la forma en la cual se produce la verdad es a partir de sus tecnologías, es decir, la localización de los lugares, el calendario de sus ocasiones y el saber de los rituales en medio de los cuales se produce. A través de recuentos históricos se han manifestado di-

ferentes formas de rituales en la producción de la verdad, desde los griegos a la edad moderna. Ejemplo de ello es el conflicto vivido actualmente por la sociedad colombiana, que involucra al poder-saber (*Estado colombiano*) y una resistencia (*Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- FARC*) al mismo.

Los diferentes actores involucrados en el conflicto colombiano han utilizado distintos tipos de tecnologías de la verdad en un enfrentamiento que tiene como fin el dominio de un poder-saber sobre otro. En la cronología de ese enfrentamiento se introduce el concepto de *crisis*⁴, vista como el momento en el cual la disputa se enfoca tan sólo en un rumbo y, en este caso, el conflicto colombiano manifiesta sus problemáticas en una guerra armada.

En torno a lo anterior, cabe mencionar el elemento de la prueba judicial, como una forma para disponer la producción de la verdad. Es decir, un duelo entre acusado y acusador, en donde el juez es quien define la verdad mediante las pruebas. Todo esto con el fin de saber qué ha sucedido realmente. Según Foucault (1977), “Era una forma de decidir de qué parte Dios ponía ahora aquel suplemento de fortuna o de fuerza que procuraba el éxito de uno de los dos rivales” (p. 136). Los elementos de prueba son utilizados por una discursividad que define las estrategias utilizadas por cada uno de los actores en conflicto, donde se modifican a partir de rituales producidos por el vencedor. La verdad es una relación de poder, es decir, una relación ambigua, reversible, belicosa, de autoridad, de dominio y de *victoria*. La verdad, no está en el orden de lo que es, sino de lo que acaece: El acontecimiento; ella no es constatada sino provocada, ella no se da mediante instrumentos, se la provoca a través de rituales y se le atrae con ciertas astucias. Se produce a través de estrategias más no de métodos.

De esta manera la verdad viene a ser el procedimiento que se determina a través del acuerdo de varios individuos sobre un hecho que

4 La crisis, tal como era concebida y puesta en acción desde el concepto médico hasta finales del siglo XVIII, no es exactamente el momento en el cual la naturaleza profunda de la enfermedad sube a la superficie y se muestra; es el momento en el cual el proceso mórbido, por su propia energía, se desvincula de sus obstáculos, se libera de todo aquello que podría impedirle madurar.

puede ser desde ese momento considerado como notorio: Hechos conocidos porque son reconocibles por todos. Sin embargo, tres sucesos históricos dieron el *paso* o cambio en las formas de producir verdad, donde la verdad-prueba se deja en un segundo plano y por medio de la verdad-constatación el ritual de producción toma un cuerpo en una instrumentación y en un método accesible a todos.

En primer lugar, durante el siglo XII-XIII, con la aparición de un nuevo tipo de poder político en el feudalismo, la institución y la generalización del procedimiento de investigación en la práctica política y en la práctica judicial (*civil o religiosa*) establece la investigación como un tipo de poder-saber con un carácter esencialmente administrativo. El segundo suceso, está situado en la época de la navegación en que el procedimiento jurídico pudo tomar cuerpo en una tecnología que permitía una investigación de la naturaleza. Es decir, se salta la producción y madurez del acontecimiento (*verdad*) y mediante instrumentos destinados a atrapar la verdad, en cualquier momento y cualquier lugar, se eliminan los obstáculos que nos separan de ella. Ejemplo de esta época se da en el momento en el cual la nave, como instrumento móvil, es capaz de introducir lo universal en las tecnologías de la verdad. “La verdad ya no tiene necesidad de ser producida, ella deberá presentarse y representarse cada vez que se le busque” (Basaglia, Basaglia-Ongaro, 1977, p. 138).

Por último, a finales del siglo XVIII, cuando el segundo suceso crea mediante instrumentos de tipo universal las verdades constatadas, se genera una fenomenología de la verdad. De ella surgen ciencias como la química y la física que producen por medio de la experimentación, formas investigativas que se conducen sobre hechos provocados artificialmente para ser constatados por todo sujeto de conocimiento. Los cambios en la producción de la verdad generaron entonces cambios en la infraestructura de las sociedades occidentales, donde el sujeto de conocimiento no es afectado por la estructura a la cual pertenece, sino por las formas de poder, de saber y de poder-saber que tienen efecto en ella para la producción de la verdad. En Europa, las concepciones histórico-filosóficas están dadas por el cumplimiento de una objetividad. Por ejemplo, en el cristianismo del medioevo, la concepción moral y existencial estaba basada principalmente en la salvación del alma del sujeto. En la edad moderna esta concepción está dada por la idea de progreso.

La noción de progreso arguye a la humanidad a evolucionar desde el pasado a partir de una situación primitivista, de barbarie o incluso nulidad, lo que se considera el génesis de la humanidad. Además, la sociedad humana deberá seguir avanzando en el futuro. En cierto modo, el progreso es una síntesis del pasado y una profecía del futuro. Es una idea inseparable de otra según la cual el tiempo fluye de modo unilineal, contrastando con la singularidad histórica de los sujetos de conocimiento a los cuales hace referencia Foucault. Precisamente esa linealidad del tiempo permitió que diferentes momentos históricos se llevaran a cabo, constatando su *verdad* rindiendo honor a la grandeza y carácter indispensable del pasado.

Empero, aquello fue controversial en el acontecer histórico. La controversia empieza cuando se trata de dar un contenido a la noción de progreso: ¿Que se entiende por avanzar? Nos aproximamos a diferentes respuestas a partir de acontecimientos-prueba.

2. El discurso para la verdad

La verdad es un conflicto entre ciencia y tecnología. El profesor Fernando López (2009) nos dice que “el devenir de la existencia humana está basado entre naturaleza e historia, donde la primera se convierte en el medio hostil del hombre; y la segunda es el conjunto de medios y sucesos que transcurren en la vida del hombre. Entre más civilizadas son las circunstancias del hombre, más anhela volver a la naturaleza” (p.34). Para comprender un poco el desarrollo e influencia de la *producción de la verdad* en la edad moderna, hay que tener en cuenta las consecuencias del conflicto de la doctrina bíblica y su influencia en la verdad conocida en la edad moderna. Teniendo en cuenta que el principio del ser pensante viene dado por comprender la naturaleza como objeto de las ciencias naturales y físico-matemáticas, donde se plantea una certeza exacta y verdadera de los acontecimientos vividos por el hombre. Es así como “la historia no puede saberse con certeza pues lo que se aprende de ella está basado en opiniones, tradiciones y hábitos combinados con lugares y tiempos” (López, 2009, p.57), es decir, la verdad concebida geográficamente a partir del principio de territorialidad. En ese sentido, dicha territorialidad se relaciona con la identidad de cada hombre en el mundo,

enmarcada por las concepciones culturales de la sociedad en la cual vive. La verdad que rige ese momento del tiempo en ese territorio.

En oriente los acontecimientos históricos son fundamentados en los acontecimientos naturales, que se entienden como cuestiones del destino que pasa naturalmente y no existe contenido moral ni peso existencial. Es decir, el mundo cambia sólo en apariencia, pues en últimas, permanece igual.

3. El mundo clásico

Los griegos y romanos concebían la idea de progreso de manera que la humanidad ha ido avanzando lenta, gradual e ininterrumpidamente desde el génesis histórico caracterizado por la incultura, la ignorancia y la inseguridad. Tal avance se da hacia etapas de civilización superiores, por encima de los obstáculos que pueden frenar momentáneamente dicha avanzada, en el presente y también en el futuro. La linealidad del tiempo se transpolaría al saber en general, de los diversos conocimientos técnicos, artísticos y científicos, de las varias estrategias con las que hombre se enfrenta a los problemas que plantea la naturaleza o el esfuerzo humano por vivir en sociedad.

Con respecto a las culturas indígenas asentadas en la antigua Latinoamérica, su cosmovisión percibía a (como se citó en Pinto, 2013) “la naturaleza como un sistema físico y espiritual. De ahí su creencia de que el mundo puede ser manipulado por la magia o invocando a los espíritus. Todavía se encuentran huellas de esta actitud en la sociedad occidental (...)” (p. 5). Es así, como se evidencia un apartamiento del mundo natural desde la cosmovisión occidental al considerar a la naturaleza como un obstáculo a superar y no como el biosistema al cual pertenecen, tal como lo percibían los indígenas en el territorio que sería conquistado por los occidentales.

4. Los primeros cristianos

Lo que empezó con los pensadores paganos de la época clásica fue continuado por los primeros cristianos, que además añadieron a la idea del progreso nuevos elementos sin los cuales no hubiera logrado

la fuerza y los seguidores que posteriormente llegó a tener Occidente. Los griegos introdujeron la idea del crecimiento natural de los conocimientos en el curso del tiempo y del consecuente desarrollo natural de la humanidad. Esta idea del papel fundamental de los conocimientos, de las artes y las ciencias forma parte de la filosofía cristiana de la historia desde sus orígenes, desde los Padres de la Iglesia.

Los dominios hispánicos, fueron los únicos que de Europa no participaron en las cruzadas, con las cuales, se intentó, recuperar Jerusalén para la cristiandad. Como resultado de dicha guerra santa, los reinos de España se fortalecieron ideológica y militarmente, para la instauración del orden social cristiano en las indias orientales. (Como se citó en Pinto, 2013)

“salidos pues de la tierra (...) con sus descendientes y guiados por la Divina providencia (...) se esparcieron por la gran selva de la Tierra (...) peregrinaron largo tiempo en el Asia (...) cargando consigo las semillas, particularmente del maíz, chile y frijoles, y en cada paraje dismantaron los bosques, haciendo sementeras y tal vez dejando atrás a los viejos y casados para que poblasen aquellas tierras; y tanto fueron andando, que primeros y postreros, con variedad de tiempo, se fueron acercando a la América y por fin entraron a pisar su continente.” (p. 36)

Al llegar a un Mundo Nuevo todo lo predicado por los cristianos fue negado por los conquistadores y sus clérigos. Olvidaron que todos eran hijos de Dios, núcleo de la raza humana desde el cristianismo. Con su arribo, empezaron los maltratos y torturas a los aborígenes de las Indias usados como animales de carga o esclavos domésticos, (como se citó en Pinto, 2013) “(...) cada día sacrificaban delante de nosotros tres o cuatro o cinco indios, y los corazones ofrecían a sus ídolos, y la sangre pegaban por las paredes, y cortábanle las piernas y los brazos y los muslos, y lo comían como vaca que se traen de las carnicerías en nuestra tierra, y aun tengo creído que la vendían por menudo en los tianguis, que son mercados (...)” (p. 43). De esa forma demostraron su actitud cruel y barbárica.

5. El triunfo de la idea del progreso

La idea del progreso alcanzó su cenit en el período que va de 1750 a 1900, tanto en la mentalidad popular como en los círculos intelectua-

les. De ser una de las ideas importantes de la civilización occidental paso a convertirse en la idea dominante, incluso teniendo en cuenta la creciente importancia de ideas como las de igualdad, justicia social y soberanía popular, que también fueron focos directrices durante ese período (Como se citó en Pinto, 2013).

“¡Civilización frente a barbarie! En América la civilización se ha impuesto, ejemplarmente, en los Estados Unidos. Allí una raza europea realizó la misión civilizadora que esta raza tiene encomendada. Y lo que ha sido hecho en los Estados Unidos, podrá, también, ser hecho en la América colonizada por el imperio ibero. Para ello tendrán que ser borrados los errores de la colonización ibérica. Habrá que limpiar la raza, cambiarla; limpiar la mente, cambiarla, para que la civilización triunfe sobre la barbarie.” (p. 115)

Pero el concepto de progreso es claramente central porque es el contexto en el que esas otras ideas viven y se desarrollan. De aquí en adelante el progreso será una forma de libertad y también de poder. Persistiría durante la primera mitad de este siglo, pero ahora en medio de una contradicción existencial: a veces se le exalta y en otras se le denigra; se anhela, pero se le teme. Pasada la Segunda mitad del siglo rechazamos el futuro si no nos lleva al progreso, pero pareciera que cuanto más nos adentramos en él, más nos alejamos de la paz, la concordia y el bienestar de todos. Por ello es que el temor ante el progreso da paso a la desconfianza y rechazo ante el mismo en muchos sectores importantes de la sociedad moderna (Como se citó en Pinto, 2013).

“La catástrofe de la comunidad indígena es un resultado directo de la desorganización rápida y violenta de las instituciones básicas de la víctima (...) Estas instituciones son desorganizadas por el hecho mismo de que se impone una economía mercantil a una comunidad organizada en forma totalmente diferente; el trabajo y la tierra son transformados en artículos de consumo, lo que a su vez es una fórmula breve para la liquidación de todas y cada una de las instituciones culturales en una sociedad orgánica. Los cambios en los ingresos y cifras de población son evidentemente inconmensurables con tal proceso. ¿Quién, por ejemplo, estaría dispuesto a negar que un pueblo arrastrado a la esclavitud fue explotado, aunque su nivel

de vida, en algún sentido artificial, pueda haber sido mejorado en el país a que fueron vendidos si se compara con el que tenían en su selva natal?” (p. 118)

De esta manera se puede evidenciar el surgimiento de una nueva concepción sobre el mundo: termina la sostenibilidad ambiental y se instauran las nociones de progreso. Así la idea de progreso occidental es instaurada por occidente, bajo una doctrina teísta, ocultando el planteamiento del mundo que tenían los nativos de América. Sin embargo, se tomaron rumbos distintos en el norte y en el sur. Los territorios anglosajones fueron ocupados por habitantes de países del norte de Europa que arrasaron con los nativos americanos y a partir de ahí instauraron sus ideales de progreso y libertad que son el punto de partida de lo que es Norteamérica hoy en día. Por el contrario, Hispanoamérica se vio sometida y repartida a España y Portugal que ingresaron a las comunidades nativas para saquear y explotar la riqueza natural del territorio, haciendo parte del proceso a los mismos nativos que fueron bautizados y merecedores de portar un alma ante los ojos de la Iglesia. Igualmente, la noción de progreso occidental se instauró en la doctrina de los nativos y se reprodujo durante toda la historia del continente.

6. La concepción del territorio en el postconflicto

“Para las ciencias naturales el territorio es el área de influencia y dominación de una especie animal, la cual lo domina de manera más intensa en el centro y va reduciendo esta intensidad en la medida en que se aproxima a la periferia, donde compite con dominios de otras especies. Las ciencias sociales incorporan el concepto de territorio para la especie humana como el espacio de dominación, propiedad y/o pertenencia, de los individuos o las colectividades, sean éstas naciones, estados o pueblos, es decir, como espacio sometido a unas relaciones de poder específicas; ésta fue la herencia que recibió la Geografía del Estado-nación como proyecto y como cultura política” (Restrepo, 2012, p. 89).

Desde la tradición cultural, el territorio es un espacio dominado por los sujetos (individuales o colectivos), al revés de otras culturas, donde

los sujetos pertenecen al territorio, forman parte de él. David Harvey define el valor del territorio como mercancía en los mercados financieros y en la extracción de recursos. De esta forma, se destaca de qué manera la producción social del espacio y del tiempo es un escenario de lucha política y confrontación social en el que se involucran cuestiones como las diferencias de clase, género, cultura, religión y política.

En ese sentido el territorio viene definido a partir de su multidimensionalidad y conflictividad, y está formado por las relaciones sociales que finalmente lo determinan pero a la vez son determinadas por éste. Es decir, se destacan los enfoques políticos, culturales y relacionales del territorio; la construcción de identidad y pertenencia entre esa naturaleza transformada y la sociedad hace parte fundamental de la comprensión del territorio y las territorialidades allí construidas. Las relaciones de las comunidades con la naturaleza están mediadas por las construcciones culturales, tradiciones y costumbres. El control que ejerzan las comunidades sobre este elemento cultural determina sus niveles de autonomía, enajenación y dominación. En el territorio colombiano, por ejemplo, es inocultable la profunda debilidad del sistema social nacional y la influencia que tiene en el detrimento de la calidad de vida de los habitantes.

El conflicto colombiano revela una tendencia dominante de reasentamiento de la población rural en las grandes ciudades y, particularmente, en las capitales en las cuales se generó un proceso de urbanidad durante los años 50. Dicho proceso, se rigió por las ideas de progreso establecidas a nivel mundial y que influenciaron directamente la construcción territorial que forjó la identidad del país. Las zonas marginales y periféricas de los centros urbanos son el escenario donde los desplazados se reubican de forma permanente, compartiendo las condiciones de privación y las limitadas condiciones del entorno con las poblaciones que habitaban anteriormente estos territorios. Sumado a la crisis del agro colombiano, el conflicto de más de medio siglo con la guerrilla de las FARC ha afectado principalmente a los habitantes que hacen parte del campo colombiano. De esta manera, y debido a la crisis de la noción de progreso en el país, desde mitad del Siglo XIX el país comenzó a generar una población migrante desde el campo y concentrada en la ciudad.

En la actualidad, este fenómeno se puede evidenciar directamente con las principales víctimas del conflicto armado, es decir, los desplazados, que en vista de la guerra han tenido que abandonar su territorio y migrar a las ciudades a buscar nuevos horizontes distintos a la guerra. De esta forma, se pierden las condiciones que hacen viable la permanencia, potencia de prácticas y saberes culturales y todo lo que este desgaste implica en términos de la identidad de las personas en condición de desplazamiento.

El desplazamiento forzado obliga entonces a abandonar hogar, trabajo, relaciones sociales y todo aquello que constituye territorialmente a los sujetos individuales, que a su vez han tenido que despojarse de su identidad, quedando así vulnerables al llegar a un nuevo territorio. Ya en las urbes, la ciudadanía se encarga de confundir a los migrantes, obligados por la guerra a cambiar de territorio, con personas pobres y se les niega el carácter de víctimas. De esta manera, estas se sienten en parte intimidadas y rechazadas, y optan por tener que construir de nuevo su identidad, negar que son víctimas del conflicto armado y apropiarse de un nuevo territorio, que no es el suyo. Las relaciones y asociaciones que el sujeto ha construido a lo largo de su vida y que se ven abruptamente interrumpidas por fenómenos tales como la violencia, la situación económica y otras problemáticas, sufren modificaciones involuntarias e impuestas que redefinen el reconocimiento que tiene de sí mismo y la forma en que los demás lo reconocen. De esta manera se altera su identidad, su verdad.

Bibliografía

Foucault, M. (1977) En Basaglia, F. y Basaglia-Ongaro, F. (Ed.) *Los crímenes de la paz: investigación sobre los intelectuales y los técnicos como servidores de la opresión*. (pp. 135 - 150) Ciudad de México, México: Siglo Veintiuno.

Garzón, W. (2015). *Soacha identidad y territorio: Análisis desde la visibilidad del desplazamiento forzado*. Bogotá: Uniminuto.

López, H. F. (2009). *Cultura y poder: Política, historia y nihilismo*. Bucaramanga, Colombia: Universidad Industrial de Santander.

Ospina, W. (2006). *América Mestiza, el país del futuro*. Bogotá, Colombia: Nomos.

Pinto, A. (2013). *Encuentro, Destrucción y Ocultamiento de las indias occidentales: Crónicas del pueblo indio y otras culturas*. Bucaramanga, Colombia: Universidad Industrial de Santander.

Restrepo, G. (2012). *Aproximación cultural al concepto de territorio*. Bogotá: Banco de la República.



La construcción étnica de la nación: Paraguay en el laberinto identitario tras la guerra contra la triple alianza

Ignacio Telesca¹

Resumen

Tras la Guerra contra la Triple Alianza el Paraguay tuvo que reconstruirse a todo nivel: económico, político, social. También tuvo que hacerlo a nivel identitario, responderse a la pregunta qué es el Paraguay, qué significa ser paraguayo.

Los aliados justificaron la guerra con el paradigma sarmientino “civilización/barbarie”, y vencieron. ¿Significaba esto que el Paraguay era un país de bárbaros? Ésta era la pregunta que las nuevas generaciones se vieron obligados a responder.

Manuel Domínguez fue quien a través de su artículo “Causas del heroísmo paraguayo” sentó las bases para plantear una identidad étnica de la nación. No fue el único, pero sí el que más resonancia tuvo.

Otros autores, como Natalicio González retomaron esa idea del alma de la raza pero aplicarlo de otro manera en la construcción de la nación.

1 Dr. en Historia. Historia social del Paraguay siglos XVIII-XIX. CONICET. Universidad Nacional de Formosa. E-mail: itelesca@hotmail.com

Este desarrollo y su problematización abordaremos en la ponencia.

1. Preámbulo

Paraguay luchó durante cinco años (1864-1870) contra la alianza constituida entre Brasil, Argentina y Uruguay. Esta guerra “dejó al país reducido a ruinas, la economía en bancarrota, las infraestructuras físicas destruidas y la población diezmada (Abente, 1989, 62). La ruina tras la guerra fue aumentada por lo saña de los vencedores tras la misma que permanecieron en el país hasta 1876.

Los sobrevivientes, los regresados, los inmigrantes, pero en especial las nuevas generaciones se vieron ante la necesidad y la obligación de pensarse a sí mismo y responderse ante la pregunta del ‘ser paraguayo’. Según los aliados la guerra se había hecho contra la barbarie y había traído la civilización. ¿Era esto cierto? ¿Era el Paraguay un país de bárbaros? Y si es así, ¿quiénes somos? Y si no es así, ¿quiénes somos?

Preguntas que tampoco pueden verse desconectada de las otras de talante más pragmático, sobre el tipo de estado, de economía o de sociedad a edificar.

Una conformación socio-económica y estatal necesita también una identidad determinada donde asentarse. De esta manera veremos surgir modelos de estado y de identidad nacional durante las primeras décadas de entre guerras.

2. La identidad y la teoría

El tema identitario es abordado desde las diferentes ramas de las ciencias sociales (antropología, sociología, psicología, etc.) y por supuesto también desde la historia. La literatura es amplia y en nuestro background hemos hecho uso de autores como Brubaker, Stuart Hall y Wade. En lo que respecta a la historiografía, nos basamos en los aportes de Anderson y fundamentalmente en Hobsbawm.

En América Latina, el tema del mestizaje ha sido trabajado también ampliamente, en especial en lo que se refiere a la América colonial

al igual que los sistemas de blanqueamiento, autoras como Capucine Boidin y Marisol de la Cadena han elaborado sendas obras donde se abordan los diferentes autores. En Paraguay, para el mismo período, Velázquez, Potthast y Telesca, entre otros también ha profundizado en el tema del mestizaje.

A fines del siglo XIX y principios del XX, de la mano de las teorías raciales que estaban en boga en Europa fueron surgiendo en América Latina, acompañados de acontecimientos históricos específicos, diferentes versiones sobre la construcción racial de una república o un continente.

En Chile, tras el triunfo en la guerra del Pacífico, Nicolás Palacios publicaba *La raza chilena* justificando su preeminencia sobre los peruanos y bolivianos. En Uruguay, Enrique Rodó y su *Ariel*, como Vasconcelos en México y su obra *La raza cósmica*, también elaboraron una idea de raza americana, latinoamericana, oponiéndose a la tradición sajona y a EEUU, el imperio que en expansión.

En ese contexto se explica también el por qué la idea de raza mestiza, raza paraguaya, de la mano de Manuel Domínguez tendrá tanto predicamento, incluso hasta nuestros días.

Sin embargo, lo que para Manuel Domínguez fue un trabajo de auto estima nacional, a Natalicio González le sirvió para justificar un estado autoritario. En nuestros días, tanto el nacionalismo como el autoritarismo permean el imaginario social del Paraguay.

3. Manuel Domínguez y el alma de la raza

En los primeros años pos bélicos la idea del Paraguay presente en el imaginario de la elite continuaba también con la que se tenía en los años previos. Gregorio Benítez, diplomático paraguayo, nos presenta en 1889 una visión del Paraguay que puede reflejar el sentir de buena parte de la elite: “Es preciso olvidar o alterar la historia del Río de la Plata para negar que toda la existencia del Paraguay moderno es un litigio de 50 años con Buenos Aires. Empieza con la Junta Provisoria en 1810, continúa con el gobierno de Rosas y acaba con el de Mitre. Llámesele la China de América, él no es sino el Paraguay,

pueblo cristiano, europeo de raza, que habla el idioma castellano y que un día fue parte del pueblo argentino y capital de Buenos Aires”.

Por otro lado, cuando el padre Fidel Maíz (con una larga trayectoria previa y durante la guerra) escribe en 1890 su *Pequeña Geografía* destinada a sus alumnos de la escuela de la localidad de Arroyos y Esteros afirma en la sección dedicada a la etnografía que “Vizcaya, noble provincia de España, es la cuna de los primeros pobladores de Arroyos y Esteros. Ellos implantaron en esta comarca la raza blanca a que pertenecen sus habitantes” (Maíz, 1890, 55).

Tras las leyes de venta de tierras públicas la situación socio-económica varió de lo previamente conocido y esta nueva realidad generó un debate identitario. Será entonces la generación nacida durante o después de la contienda la que hacia fines del siglo XIX y principios del XX tome a su cargo pensar en un nuevo concepto e identidad del Paraguay.

En 1877 se funda el Colegio Nacional de Asunción, que será la cuna de la Universidad Nacional fundada en 1889. Egresado de ambos centros será Blas Garay (1873-1899), enviado por el gobierno a España en 1896 (con 23 años) con la misión de buscar y copiar la documentación sobre el Paraguay presente en el Archivo General de Indias. El objetivo fundamental era la documentación que sirviera para defender el derecho del Paraguay sobre los territorios chaqueños, ya en disputa con Bolivia.

El trabajo de Garay es exhaustivo y minucioso y no sólo se dedicó a la recopilación de documentos sino también a la publicación de obras de carácter histórico: *La revolución de la independencia del Paraguay*, *Breve Resumen de la Historia del Paraguay*, *Compendio Elemental de la Historia del Paraguay* y *El Comunismo en las misiones de la Compañía de Jesús*. Todos publicados en Madrid entre 1896 y 1897. Regresó a fines de ese año, pero falleció el 18 de diciembre de 1899, a los 26 años de edad. En el breve lapso que transcurrió desde su regreso al Paraguay, Garay fundó el 1 de febrero de 1898 el diario *La Prensa*. Al decir de Liliana Brezzo, “su breve producción inauguró en el país, desde una perspectiva morfológica, un modelo erudito de escribir la historia, apoyada en documentos” (Brezzo, 2010b, 23).

El modelo historiográfico inaugurado por Garay, sin embargo, no fue seguido por las generaciones sucesivas sino que se tomó como paradigmática la contienda intelectual y periodística que tuvieron Cecilio Báez (1862-1941) y Juan E. O'Leary (1879-1969) a principios del siglo XX.

Báez era as una de las figuras intelectuales más importantes de fines de siglo. Formó parte de la primera generación de doctores de la recién creada Universidad Nacional, en donde se desempeñaba como catedrático de historia y sociología.

El 16 de octubre de 1902, con cuarenta años cumplidos, Báez escribe un artículo periodístico sobre las ganancias de los bancos que titula "Optimismo y pobreza". Más allá del análisis económico que realiza, el autor tiene una frase que levantará polvareda: "En medio de un pueblo pobre, nadie puede prosperar en realidad...Necesitamos la verdad en el gobierno, la verdad..., la verdad en todo. El Paraguay es un pueblo cretinizado por secular despotismo, y desmoralizado por treinta años de mal gobierno" (Báez, O'Leary, 2008, 74).

Al día siguiente, Juan E. O'Leary, un joven de veintitrés años le responde en el periódico asunceno *La Patria*. Luego de comentar lo referente a los bancos expresa su indignación antes las palabras de Báez, "Nosotros que somos paraguayos... protestamos en nombre de todos nuestros conciudadanos indignados de las palabras del Dr. Báez, a quien no concedemos derecho ninguno de llamarnos cretinos y cretinizados" (Ídem, 79).

En los días siguientes, Báez alzaré el guante y comenzará una seguidilla de veinticinco artículos justificando sus dichos, desde el 18 de octubre hasta el 11 de febrero de 1903. Por el otro lado, O'Leary, quien firma con el pseudónimo de Pompeyo González, comenzará sus treinta y siete artículos el 20 de noviembre para concluir el 14 de febrero del año siguiente.

En un artículo titulado "El alma paraguaya", Báez sostendrá que "el alma paraguaya es una alma helada por el terror... esterilizada por el terror, por la incomunicación, por la ignorancia... Combatamos pues el cretinismo moral y el anonadamiento del pueblo, por el ejemplo, por la palabra, por la educación cívica y moral del ciudadano, y por la elevación de la condición moral de la mujer" (Ídem, 179).

Ante el ‘alma helada’ que proclamaba Báez, su contrincante sosten-
drá: “Abrid el libro de nuestra historia, y leedlo, si no os sentís orgu-
llosos, no sois paraguayos, sois un miserable; si no derramáis lágrí-
mas, tenéis corazón de piedra”.

Lo fundamental del argumento de O’Leary será el destaque del go-
bierno de Carlos Antonio López (1844-1862) como el momento de
apogeo del Paraguay, lo que dará inicio al mito de la edad de oro al
cual siempre habrá que retornar.

Esta polémica tuvo un alta recepción entre la población y pronto
comenzaron a aparecer manifestaciones en favor de uno y de otro y
cartas de adhesiones desde el interior de la República (Brezzo, 2011).
Fundamentalmente el apoyo era para los argumentos de O’Leary
quien sin lugar a dudas resultó el vencedor de la contienda.

Dice Brezzo, “En adelante, el joven historiador se concentró en insta-
lar una *historia patriótica*, cuyo principal objetivo consistió en custo-
diar y reconstruir a la “nación paraguaya” después del drama bélico
... La polémica catapultó, de este modo, una historia rebosante de
responsabilidades nacionalistas, centrada en la transformación de
la imagen de Francisco Solano López, de dictador responsable por
desencadenar una guerra desastrosa para el país en un héroe que
fue víctima de la agresión de la Triple Alianza, el cataclismo bélico se
convirtió en ‘épopeya nacional’ y el pueblo paraguayo en el ‘invicto
vencido’”. (Brezzo, 2010b, 24).

Lo que estaba en juego en esta polémica no era una mera cuestión
historiográfica sino de cómo comprender el Paraguay y que modelo
de estado construir. De hecho, no es un debate a base de documen-
tación, apenas si se cita una sola vez la obra de Blas Garay.

La visión oleariana será la hegemónica hasta fines del dictadura
de Stroessner, en 1989, y predominante hasta la actualidad. A partir
del pensamiento de O’Leary se ven surgir las bases de un nuevo
modelo de estado basado en la “edad dorada”, diferente al delineado
por la constitución de 1870, pero tardará 30 años aún para hacerse
carne.///

/// Una nueva conformación socio-económica y estatal necesitará también una identidad determinada donde asentarse. Aparecerá entonces un nuevo discurso sobre la identidad, que irá conformándose de a poco en varias etapas.

Señalemos que estas construcciones eran elaboradas ‘desde arriba’ basadas en interpretaciones particulares de la historia y de la sociedad. No son, ciertamente, elaboraciones *ex nihilo*, sino que poseen lazos con el sentir comunitario del resto de la población; justamente esa ideología hegemónica procurará presentarse como la verdadera intérprete de ese sentir nacional y único.

Natalicio González señalará, treinta años más tarde, que “contra la experiencia del Estado liberal ha nacido en el Paraguay una corriente que, desde las especulaciones de algunos cuantos intelectuales, ha trascendido a la masa del pueblo hasta conquistar a toda la Nación” y pondrá a Blas Garay como el precursor de este movimiento (González, 1935: 68).

Un siguiente paso en este devenir será el que se inicie alrededor de la idea de ‘raza superior’, muy en boga en los círculos científicos del momento, tanto en Europa como en América. El interlocutor de este pensamiento en Paraguay será Manuel Domínguez (1868-1935) quien sostendrá a principios de siglo XX que el Paraguay es una nación mestiza, aunque blanca, ‘blanca sui generis’. En sí, el disparador fue el comprender por qué el soldado paraguayo había luchado con tanto valor durante la guerra y por tantos años. El 29 de enero de 1903 Domínguez, siendo vicepresidente de la república, dicta una conferencia en el Instituto Paraguayo titulada justamente “Causas del heroísmo paraguayo”. Esta conferencia tiene que ser vista dentro de la polémica entre Báez y O’Leary, aunque el autor no haga referencia explícita a la misma.

En ella su intención no era otra sino probar que “el paraguayo era superior al enemigo”. La justificación central será que el Paraguay fue colonizado por la más alta nobleza de España quien junto con el valiente guaraní dio origen al mestizo “que no era el de otras partes. Aquel mestizo en la cruz se fue haciendo blanco, a su manera, ... *blanco sui-generis* en quien hay mucho de español, bastante de indígena y algo que no se encuentra o no se ve ni en el uno ni el otro” (Domínguez, 2009, 17).

Este indígena se remonta al del siglo XVI. Una vez que se dio esa primera mezcla, desaparecen de la conformación población. En una posterior carta-respuesta al general argentino José Ignacio Garmendia lo expresa claramente: “este pueblo es blanco, casi netamente blanco... ¡más blancos, más altos, más inteligentes, más hospitalarios y menos sanguinarios que los otros! [los vecinos]” (*Ídem*, 42). En otro texto Domínguez sostendrá que la raza paraguaya era “casi enteramente blanca, la Raza de la Aurora, eje de la historia, que dice Gobineau”, (Domínguez, 1946: 221). Esta concepción racista ya se había puesto de manifiesto cuando se aprobó la Ley de Inmigración el 6 de octubre de 1903; en su artículo 14 establece que en ningún caso se expedirán certificados o pasajes de inmigrantes a favor de individuos de las razas amarilla y negra.

Respecto al período previo a la guerra Domínguez sostendrá, al igual que O’Leary, que “relativamente el Paraguay producía más que cualquier otro pueblo americano. Había llegado al máximo de producción con el mínimo de consumo” y concluirá su opúsculo de la siguiente manera: “Resumen: el Paraguay era superior al invasor como raza y en la energías que derivan de esta causa: en inteligencia natural, en sagacidad, en generosidad, en carácter hospitalario, hasta en estatura... era superior por el medio físico en que se desarrolló su raza... era superior en educación... era superior por su condición económica...” (*Ídem*, 36).

Estas ideas de Manuel Domínguez serán asumidas por la intelectualidad asuncena y reflejadas en el Álbum Gráfico que apareció en ocasión del centenario de la independencia, 1911. Cuando Arsenio López Decoud, coordinador de dicho Álbum, define a la población paraguaya lo hace señalando que es “homogénea, predominando en absoluto la raza blanca. En 30.000 puede calcularse el número de indios que en estado salvaje habitan el centro del Chaco. En la Región Oriental son hoy objeto de curiosidad, así como los negros” (López Decoud, 1911, 83).

Se sabe que ni en el Chaco ni en la región oriental los indígenas eran ‘objeto de curiosidad’, menos para empresas como la Carlos Casado o la Industrial Paraguaya, entre otras, quienes explotaban la mano de obra indígena.

El núcleo central del Álbum Gráfico lo constituye la narración histórica. Para dicha labor se recurrió a la obra de Blas Garay (ya fallecido) *Breve resumen de la historia del Paraguay*. Se transcribió casi todo el texto, excepto la parte referida a la guerra contra la triple alianza. Este tópico fue desarrollado en extenso por Juan E. O'Leary, que ocupa de la página 115 hasta la 205, casi una quinta parte de toda la obra. Este artículo, aunque con una extensión desequilibrada en el conjunto, se presenta como la versión 'nacional' de la guerra. "Ésta, tomaba cuerpo en la narración de la resistencia heroica de la patria, dirigida por un jefe magnífico, aceptando el sacrificio supremo en su último cuadro. El culto de los lugares, la celebración de los hombres y de los hechos de armas, la escritura lírica, pensada para ser declamada, mezclaba el fuego de las armas con el olor de la sangre, la gloria con la muerte, el honor con el sacrificio, instalaban una relación emocional, casi mística con el pasado" (Capdevila, 2008, 21). Liliana Brezzo señala que esta narración histórica se convierte para los intelectuales del Álbum Gráfico, en reestructuradora y reparadora de la nación (Brezzo, 2005, 230), aunque tardará dos décadas más hasta convertirse en historia oficial.

El *Álbum Gráfico* tenía la finalidad, de demostrarles a los demás, y a ellos mismos, "...que no fuimos una horda de bárbaros fanatizados, el *millón de salvajes* al que debió redimirse por la sangre y el fuego", sino que "pertenece a una raza inteligente y sobria, fuerte y valerosa, capaz de sufrir sin una queja las más duras privaciones".

El editor en su introducción a la obra sostiene que "existe entre nosotros una perfecta homogeneidad étnica: el pigmento negro no ensombrece nuestra piel". //

En 1903 aparece publicada la conferencia que Carlos Rey de Castro diera el año anterior en el Instituto Paraguayo titulada *La clase rural paraguaya*. La introducción le corresponde a Manuel Domínguez. Rey de Castro, quien había llegado a Asunción en 1900 como cónsul del Perú, escribe, con ribetes científicos, una loa al campesinado paraguayo.

Todo en ellos son características positivas. "El Paraguay cuenta con una alma colectiva bien caracterizadas", concluirá Rey de Castro su conferencia, "con una raza homogénea, con una democracia perfec-

tamente sólida; con una clase rural amante de sus suelo y de su patria... activa, inteligente y honrada... dispuesta a prestar su concurso a cuanto signifique un bien para el país; valerosa y abnegada (Rey de Castro, 1903, 64).

Esta imagen bucólica será continuada por Domínguez. Ya mismo en la introducción a la obra de Rey de Castro llama la atención sobre “la igualdad democrática que reina en el Paraguay” (Rey de Castro, 1903, VI).

Domínguez, en la conferencia que él mismo brindará ese año, en el mismo Instituto Paraguayo, dirá que en Paraguay “no hay clases opresoras ni oprimidas” (Domínguez, 2009, 30). Insistirá que la raíz de este actuar se halla en la conformación misma de la raza. El campesino, y quedó más que demostrado en la guerra, dirá Domínguez, se caracteriza por el sufrimiento: “*sufrir callado*, estoicismo puro, esta es su regla de conducta”. Este sufrimiento se ha de poner de manifiesto en los duros trabajos: “sólo el paraguayo puede con el pesado trabajo de los yerbales y del obraje. ¿Dónde recluta peones la Compañía Matte Larangeira [brasileña]? En el Paraguay. Aquello revienta a cualquiera que no sea paraguayo” (Ídem, 26-7).

Sin lugar a dudas, estas expresiones no son gratuitas ni ingenuas. Desde que grandes empresas, como la Industrial Paraguaya, Barthe Hnos, Matte Larangeira, entre otras, se hicieran con la totalidad de los yerbales que antes estaban en manos del estado, se dio en el Paraguay una explotación sin igual de la mano de obra campesina e indígena.

Rafael Barrett era un intelectual de origen español (aunque de nacionalidad inglesa) que se radicó en Paraguay en 1904. De ideas anarquistas, siempre estuvo en la vanguardia del incipiente movimiento obrero.

Rafael Barret denunciará con una serie de artículos aparecidos en el periódico asunceno *El Diario* en junio de 1908 que “15.000 paraguayos son esclavizados, saqueados, torturados y asesinados en los yerbales del Paraguay, Argentina y Brasil” (Barrett, 1978, 227). Tras estas denuncias y otras respecto al terror político vigente en ese año es enviado al exilio a mediados de 1908.

Tras una breve estadía en Brasil se radica en Montevideo, pero regresa en marzo de 1909 de incógnito al Paraguay, radicándose en una estancia que tenía su cuñado en el sur de la república, a pocos kilómetros de la frontera argentina. Allí permaneció casi un año, resguardándose del gobierno y de su enfermedad, la tuberculosis. Sus vivencias las puso por escrito en un artículo periodístico aparecido el 21 de febrero de 1910 en *El Nacional* de Asunción: “Lo que he visto”.

“Cada paraguayo, libre dentro de una hoja de papel constitucional, es hoy un miserable prisionero de un palmo de tierra” (Ídem, 54). La imagen pintada por Barrett en el texto contradice totalmente la delineada por Rey de Castro o Manuel Domínguez.

De hecho, este último le responde a Barrett en el mismo periódico con un artículo titulado “Lo que Barrett no ha visto”. Domínguez acusa a Barrett de mirar el campo a través de los ojos de su enfermedad.

La respuesta de Barrett será aún más dura con su texto “No mintáis”, del 5 de marzo, en donde ataca las imágenes idílicas sobre la casa campesina, su trabajo, su comida. Les invita no a ir al campo, sino simplemente “id a vuestras casas, oh doctores, y allí encontraréis alguna sierva que os lava platos y lame vuestras sobras. Preguntadle cómo se alimenta ‘el pueblo soberano’ y cómo vive. Preguntadle por la salud de sus hijos, y si sus hijos pueden contestar, preguntadles quién fue su padre” (Ídem, 176).

Dos días más tarde, Domínguez insiste en un tono personal: en su artículo *Distinguid* diferencia tres clases de extranjeros que han llegado al país, los sabios, los trabajadores, y los que no son ni uno ni otro, “ni ellos saben que son, a veces se llama críticos”. En clara alusión a Barrett. “La tercera clase, dice Domínguez, suele deshonrarnos, sin querer, por el afán curioso de brillar en el papel. Finge saber lo que no sabe”.

Barrett morirá a fines de 1910 y su denuncia social no tendrá continuadores inmediatos. Sin embargo, la disputa, y la intervención de Manuel Domínguez en ella, nos sirve para comprender y constatar que tras esa imagen de la raza paraguaya no sólo se justifica una historia heroica sino también una situación social de exclusión.

Ni Domínguez ni O'Leary se referirán a injusticias sociales concretas, cantarán a la historia y a la raza, como Ignacio A. Pane lo hará con la mujer, pero nunca al sufrimiento del día a día. Si mencionan los problemas sociales, lo harán de forma genérica y siempre señalando como ejemplos de las calamidades traídas por el sistema liberal.

4. Hacia el Paraguay eterno de Natalicio González

La población indígena para estos autores no es tenida en cuenta. Habíamos visto como en el Álbum Grafico de 1911 se los toma como objeto de curiosidad o se los ubica en el Chaco, perdidos en la selva. Manuel Domínguez, critica a los que caracterizan la raza paraguaya como guaraní y deja claro que “en el Paraguay no existe ese fantasma. Este pueblo es blanco, casi netamente blanco” (Domínguez, 2009, 41).

En las décadas siguientes, al igual que ocurría en otras latitudes, fue creciendo un desencantamiento con la democracia liberal a la par de una búsqueda de un pasado común, no signado por la derrota. Se comienza a fortalecer esa mítica ‘edad de oro’ en los años previos a la guerra y a recuperar una antigua civilización guaraní, aunque extinguida ya. El discurso de la nación mestiza de Domínguez más la rehabilitación de Francisco Solano López por O'Leary se fue haciendo carne en la sociedad, en especial a través del servicio militar y la educación primaria y secundaria.

Al servicio militar habría que añadir las continuas levadas de la población para combatir ya sea en un bando u otro, en cada uno de los alzamientos y revoluciones que se sucedieron desde principios de siglo XX.

Lo mismo ocurrirá con la literatura en guaraní. En este último ámbito, *Ñande ypy cuera* (1922) de Narciso R. Colmán como su *Ocara poty* (Asunción, Ariel, 1917) forjarán una tradición acrecentada por poetas de índole más popular como Emiliano R. Fernández y Manuel Ortiz Guerrero. En este despertar guaraní el joven José Asunción Flores crea el género musical ‘Guarania’.

Este despertar de la poesía en guaraní no está desconectado de la nueva versión de la historia y de la identidad que va gestándose.

O'Leary es justamente quien escribe el prólogo al primer tomo de la segunda edición de la obra de Colmán aclamándolo como “el poeta de la raza, el primer poeta guaraní!” La relación con la historia y la guerra lo deja de manifiesto cuando afirma que “Tanto como el heroísmo de nuestros soldados, nos defendió de guaraní en la Epopeya del '65. Y si nuestros héroes desaparecieron por la metralla brasileña, quedó en pie, irreductible, el muro infranqueable del idioma, detrás del cual se conservó la patria agonizante. Los vencedores pudieron rectificar nuestros límites y usurpar nuestro territorio, pero fueron absolutamente impotentes para anular esa frontera trazada por la lengua, que ponía un abismo entre ellos y nosotros”.

La década del '20 fue rica en movimientos políticos e intelectuales (Rivarola, 1993), marcada por la guerra civil de 1922 y los preparativos para la futura guerra del Chaco (1932-1935). En este contexto, la figura de Natalicio González (1897-1966) será la que condense una ideología de estado contraria a la democracia liberal.

Su obra, *El Paraguay eterno*, marcará profundamente a más de una generación de paraguayos, especialmente a partir de 1947 en que el Partido Colorado se establece en el poder. En este libro publicado en 1935 recoge tres trabajos escritos entre 1930 el primero y 1934 el tercero.

González ya no se enfrenta con la necesidad de reivindicar la historia ni a la raza paraguaya sino que lo que estaba en disputa era el mismo sistema liberal. González propone un peculiar socialismo de estado y, siguiendo al pensador francés Charles Maurras afirma que “el Paraguay busca la destrucción del estado liberal que le oprime y desarticula y marcha a la conquista de un estado que sirva de instrumento a su grandeza” (González, 1935, 72). Plantea ahora, “la lucha entre paraguayos y gubernistas” (ídem, 60), entre la Nación y el Estado. El Estado presente es entonces, en su concepción, antiparaguayo y su constitución exótica.

Su intención será demostrar que la propia naturaleza del paraguayo, desde su misma raza, rechaza el sistema liberal y convoca un sistema con un poder ejecutivo fuerte, y sus modelos serán el Dr. Francia, Carlos Antonio López y su hijo Francisco Solano; fundamentalmente

Carlos Antonio López. Insistirá, al igual que Manuel Domínguez, en la raza paraguaya como poseedora de tradiciones uniformes, ideales, penurias y esperanzas sentidas en común. Ahondará en la unidad étnica y en el hábitat, el cual se fue transformando “en el sentido que más favorecía a la índole rural y guerrera de la raza” (Ídem, 45).

Para González, el estado fuerte que surge tras la independencia se debe justamente a que el Paraguay ya era una entidad orgánica, diferenciada y con personalidad propia. Esta entidad es la que ha de reclamar el estado puesto en práctica por el Dr. Francia y los López, y no al revés. Al igual que Domínguez, González ve la confirmación de su teoría en la obra de gobierno de Carlos Antonio López. Afirma que durante este tiempo “hay una armonía profunda entre el régimen de los López y los ideales de su pueblo. El estado realiza maravillosamente la síntesis del pasado paraguayo, funde en una nueva entidad la herencia política del conquistador laico con la obra espiritual de los catequistas para desenvolver sobre bases firmes y naturales la cultura autóctona” (Ídem, 51).

La idea de la raza mestiza paraguaya, para González, no tiene el objetivo de justificar el heroísmo de sus guerreros sino sentar las bases étnicas para un estado fuerte. Al presentar las bases sobre el cual se producirá el renacimiento del Paraguay, Natalicio González concluye afirmando que “estos principios nacen de la naturaleza misma de la sociedad paraguaya, no son adquisiciones libresca. La ley se deduce, no se crea” (Ídem, 153-4).

A la concepción de Manuel Domínguez, de la nación mestiza negadora del presente indígena y afrodescendiente, Natalicio González le añadirá las características que la hacen necesitar un estado fuerte.

En 1936, se realiza un golpe de estado que deja sin efecto la constitución liberal de 1870 identificando al Estado de la República del Paraguay con la Revolución Libertadora (Decreto 152, del 10 de marzo de 1936). Esta revolución, la constitución de 1940, las dictaduras de Morínigo (1940-1948) y Stroessner (1954-1989) hicieron de esta teoría casi una ley científica. La identidad mestiza de la nación nunca será puesta en duda.

Esta historia la podemos concluir con Juan E. O'Leary, declarado historiador nacional. Recibió el extraño privilegio, estando él aún con vida, que una de las plazas céntricas lleve su nombre y un busto la corone. La inauguración fue el 1 de marzo de 1955 de la mano de Stroessner; a pocas cuadras, una de las calles principales también lleva su nombre. Esto último pone de manifiesto el grado de legitimación que le cupo a esta nueva manera de comprender la historia, la identidad nacional y la realidad social. Lo que equivalía, sin lugar a dudas, a legitimar el régimen dictatorial en curso.

O (não) hiato da discriminação racial na cidade do Rio de Janeiro – 2000–2015



Rafael Porto Francisco¹
Thiago Aguiar Simim²

Resumo

Em 2000 na cidade do Rio de Janeiro um grupo de moradores de uma ocupação urbana do Movimento Sem Terra (MST) situada na cidade programaram uma ida a um Shopping localizado na zona nobre carioca. O documentário “Hiato”, do diretor Vladimir Seixas, retrata o episódio a partir reportagens e entrevistas da época e depoimentos posteriores dos participantes e de especialistas. Além do estranhamento mútuo entre os participantes do movimento e os visitantes habituais e lojistas, houve uma grande mobilização da força policial e da mídia nacional em torno do evento.

De forma semelhante, em 2015, também no Rio de Janeiro, tem ocorrido um controle seletivo feito pela polícia de favelados que se direcionam as praias da zona sul. Esse episódio recebeu a cobertura da mídia e é visto como um meio de deter os constantes arrastões registrados naquelas praias. Esses casos apontam para uma relação direta entre o acesso e exercício de direitos e a posição social e a cor.

1 Faculdade de Direito – UFMG. E-mail: rafael.porto.benedetti@gmail.com

2 Instituto de Sociologia – Goethe-Universidade Frankfurt am Main.

Os dois quadros relatados, entre outros, suscitam a importância de debater a assimetria de direitos entre pessoas de diferentes raça e classe no Brasil e os impactos econômicos, sociais e políticos que isto acarreta. Diagnosticar qual é o problema é uma condição de possibilidade para enfrentá-lo por meio, por exemplo, de ações práticas, tanto estatais, quanto da sociedade civil. Por outro lado, também, é útil analisar os instrumentos que deveriam regular a ação do Estado no sentido de amenizar estas desigualdades, mas que não encontram efetividade na prática.

1. Entre “rolezinhos”

*Era só mais uma dura
Resquíio de ditadura
Mostrando a mentalidade
De quem se sente autoridade
Nesse tribunal de rua*
O Rappa

Para um ônibus ser abordado é preciso que haja alguma suspeita. O documentário Hiato, de 2009, mostra o primeiro “rolezinho” no Brasil que ocorreu no ano 2000. Este evento é simples, quase banal: um grupo de sem tetos e moradores de favelas se organizam e vão ao shopping. Procura-se diversão e entretenimento que nos lugares onde moram não possibilitam em plenitude. Os reflexos sociais a partir disso são graves.

Há um grupo social que é relegado a determinados lugares distantes e invisíveis para as políticas públicas positivas, o quarto de despejo, como a grande autora Carolina Maria de Jesus afirmou há algumas décadas. Uma senhora chega a afirmar ao perceber os olhares dos outros dentro de uma loja: “me senti excluída da sociedade”. Uma pessoa ofereceu quinhentos reais para os visitantes saírem do shopping, lojas foram fechadas e olhares raivosos lançados em direção aos visitantes. Houve até quem pensou que se tratava de um arrastão. Antes disso, durante o trajeto para o shopping, os sem tetos tiveram o ônibus interceptado por policiais com o seguinte questionamento: “Vocês estão indo para onde?”.

O episódio é frequente e defendido pelo governador do Estado do Rio de Janeiro, Luiz Fernando Pezão, um ônibus que parte da periferia e se direciona às praias da zona sul frequentemente é interceptado. Dentro desse coletivo há uma grande quantidade de jovens negros e periféricos. Estes são retirados dos ônibus e revistados na rua, sendo que muitos menores são recolhidos e levados pela Polícia Militar (PM) menores com ou sem documento de identificação pessoal.

A polícia alega situação de risco, porque aumentou o índice de furtos em praias cariocas no ano de 2015, então haveria uma prevenção antes mesmo de um possível e incerto ato infracional acontecer. A liberdade dos adolescentes seria restringida a favor de um bem comum. Uma vez que, diante dessas abordagens seletivas, há um questionamento, se a polícia trata esses jovens como os mais propensos a cometerem crimes, logo podemos também questionar as políticas públicas: “você estão indo para onde?”.

A mídia noticiou amplamente as duas situações. “Favelados e punks ‘invadem’ shopping”³ e “Associação vai pedir na Justiça a proibição de entrada de sem tetos em shopping”⁴. Ambas as manchetes foram vinculadas no jornal Folha de São Paulo, a primeira no dia 5 de agosto e a segunda no dia 4 de agosto de 2000. No dia 24 de agosto de 2015, o portal de notícias r7 destaca: “Pezão diz que retirada de jovens de ônibus é para impedir crimes nas praias”⁵.

Após um hiato de 15 anos, a PM, agora com o claro apoio institucional parece ter aval para selecionar os suspeitos. As justificativas são amplas, como o lugar de origem dessas pessoas, a acomodação de um número significativo de sujeitos num mesmo lugar e o perigo de eventuais confusões ou até mesmo crimes. No entanto é evidente que em ambos os casos as pessoas eram, em sua maioria, negras. O filtro racial é bem evidente, mas há também o marcador de classe, de gênero, de idade e de origem. Todos estes entrelaçados com o de raça.

3 Cf. <http://www1.folha.uol.com.br/fsp/cotidian/ff0508200029.htm>

4 Cf. <http://www1.folha.uol.com.br/folha/cotidiano/ult95u6603.shtml>

5 Cf. <http://noticias.r7.com/rio-de-janeiro/pezao-diz-que-retirada-de-jovens-de-onibus-e-para-impedir-crimes-nas-praias-25082015>

Ao contrário da invisibilidade da desigualdade de classe que Jessé assevera (SOUZA, 2006), principalmente como crítica aos chamados *estudos raciais*, a questão racial é apagada na leitura desses acontecimentos no documentário. Toda a discriminação, em ambos os casos, é reduzida a um preconceito de classe, desde as notícias da época, com títulos como “Sem-teto vão ao shopping” ou “Queríamos mostrar que a miséria existe”, até a análise de “especialistas” no documentário *Hiato*. A possibilidade de racismo sequer é cogitada pelos “especialistas”.

A professora de comunicação Ivana Bentes comenta no documentário *Hiato*, por exemplo, que se trata de “pessoas de outro grupo social”, questionando “por que tenho que me vestir de uma certa maneira para ir ao [shopping] ‘Rio-Sul?’”. E pergunta “quais são essas regras invisíveis que fazem que uma pessoa vestida de uma certa forma seja mal olhada e mal vista ou talvez mal atendida, discriminada?” Para ela, a regra tácita é que “não pode chinelo, não pode mortadela, não pode pão com manteiga”, ou seja, marcas próprias de um *ethos* da pobreza no Brasil. E ainda conclui que o enfrentamento desta regra, ou seja, a existência “pobre, de chinelo, comendo mortadela” dentro de um shopping de luxo representa “uma força desestabilizadora”.

A interpretação do filósofo James Arêas no documentário *Hiato*, segue o mesmo raciocínio de Bentes. Pois segundo ele, o evento do rolezinho no shopping Rio-Sul cria uma “zona de intensidade onde circulam o ‘sem’ e o ‘com’”, fazendo uma menção à desigualdade de classe.

O documentarista Silvio Tendler, o último dos três “especialistas” que figura no documentário como leitor daquele evento, é mais claro em suas declarações, falando que se trata de juntar “imagens de pobreza com aquele mundo de luxo, consumo, riqueza” e que, assim, “eles denunciaram as desigualdades e perversidades desse processo de globaliratismo que está aí”. Ainda segundo Tendler este teria sido “o ato genial dos sem-teto” de “denunciar o consumo”, pois aquela ação se manteria “no sentido de confrontar o mundo do consumo com o mundo dos despossuídos”.

A redução da segregação social a uma discriminação de classe não é uma leitura que predomina somente na narrativa do documentário *Hiato* ou nas críticas à abordagem da polícia dos ônibus que saem

das periferias e vão para as praias no Rio de Janeiro, mas faz parte de uma interpretação corrente sobre as desigualdades sociais no Brasil. É assim, por exemplo, que se deu e ainda se dá a crítica às reservas de vagas para pretos, pardos e indígenas nos vestibulares: com base no argumento de que a causa central da discriminação é a pobreza e não a cor, portanto as cotas deveriam ser “sociais”.

Pelo que parece, a demasiada visibilidade apontada por Jessé Souza (2006) da desigualdade racial em detrimento da desigualdade de classe atine de fato à literatura sobre o tema (na verdade, estritamente a alguns autores apontados por ele), mas não à prática do contexto político brasileiro⁶, em que toda discriminação estrutural é lida como um preconceito de classe.

A crítica ao *empirismo* nos estudos raciais (SOUZA, 2006) é acertada, mas isso não significa que não existe uma desigualdade racial em nosso contexto, como é a conclusão de muitos. O ponto crucial é que racismo muitas vezes é interpretado de forma restritiva, como se somente o ato intencional conscientemente pejorativo voltado contra alguém inegavelmente “negro” pudesse ser chamado de racismo. Ou ainda, aqueles que afirmam ser o racismo somente aquele tipificado no código penal.

Racismo aqui é percebido como um fenômeno social amplo e que tem incidência sobre a formação de todos, em maior ou menor grau, mesmo que de forma pré-reflexiva, inconsciente, não intencional, naturalizada ou cristalizada nas instituições e estruturas sociais. Desde a existência de padrões estéticos brancos até a invisibilidade de questões atinentes à cultura não europeia, passando por toda a estrutura social, o que se afirma, neste caso, é a existência de um racismo estrutural e institucional.

2. Classismo como racismo no Brasil

“A sociedade acha que pobre não é nada”: este é o depoimento que aparece no documentário Hiato que relata a cara assustada de mu-

6 Como afirma Costa “A idéia de raça é desqualificada enquanto instrumento dos discursos políticos públicos, ainda que continue orientando a ação e as hierarquizações estabelecidas pelos agentes sociais, cotidianamente” (COSTA, 2001, p.149).

lher em relação ao grupo de visitantes. Dando um passo atrás na história do Brasil, conseguimos entender de que forma houve uma naturalização do binômio “negro/pobre”, ou seja, como que as categorias raça e classe não são assim tão separadas como se afirma, e, como que o racismo foi, deste modo, acobertado pelo discurso de classe que persiste no imaginário brasileiro.

Por um lado, os libertos do regime escravocrata no Brasil que saíram das senzalas foram para conglomerados de moradias extremamente precárias. A situação econômica, social e política desta população foi completamente ignorada pelo Estado brasileiro. No plano ideológico, o discurso de mestiçagem no Brasil, exaltada desde meados do século XIX (SCHWARZ, 2008) como identidade brasileira⁷, e posteriormente o mito da “democracia racial” (FREYRE, 1977⁸), minou a possibilidade de articulação da identidade e do movimento negro no Brasil, já que “todos eram miscigenados”. Este lugar especial do mulato na identidade brasileira⁹ foi instrumento político de unidade nacional¹⁰ e de negação do “problema racial”, foi, portanto, uma “válvula de escape” (DEGLER, 1976). Assim, como observa Hasenbalg, “o mito da ‘democracia racial’ brasileira é indubitavelmente o símbolo integrador mais poderoso criado para desmobilizar os negros e legitimar as desigualdades raciais vigentes desde o fim do escravismo¹¹” (1979, p. 241).

Em torno da década de 1970 esta imagem muda (COSTA, 2001), principalmente com os estudos comparados¹² que demonstram como que tal mito foi prejudicial não somente para a consciência dos brasileiros sobre o lugar deixado para o negro, como para a autoconsciência do

7 Cf. PESAVENTO, 1999; SIMIM, 2012.

8 Na verdade o termo “democracia racial” apare em primeiro lugar na versão inglesa de Sobrados e Mucambos (1977).

9 Como afirma Eduardo de Oliveira e Oliveira, “o mulato racial existiu e existe tanto no Brasil como nos Estados Unidos. Mas o mulato social apenas no Brasil” (OLIVEIRA, 1974, p.71).

10 Sobre seu uso político cf. SKIDMORE, 1976; PINTO, 2009, p.450; MARX, 1998, p.171; COSTA, 2001, p.144.

11 No mesmo sentido afirma Anthony Marx: “the myth of racial democracy was the major impediment to black identity formation and mobilization” (MARX, 1998, p.254).

12 Cf. OLIVEIRA, 1974; SKIDMORE, 1976; NASCIMENTO, 1978; HASENBALG, 1979; MARX, 1998.

negro¹³ e reforçou o discurso de inexistência de racismo no Brasil, já que as referências eram Estados Unidos e África do Sul, ou seja, o racismo explícito. Contudo, os ecos da miscigenação como negação do racismo continuam na consciência nacional. É assim que o “racismo à brasileira”, racismo mascarado (NASCIMENTO, 1978), consegue ser mais eficaz na manutenção de um lugar subordinado para o negro, pois funcionou de forma ideológica.

O chamado “racismo de marca”, em oposição ao “racismo de origem” (NOGUEIRA, 2006), possibilita no Brasil que o negro seja assimilado, pois independente de sua origem, o negro que assume uma identidade europeia e ascende socialmente é visto não mais como negro¹⁴, no sentido social. Nesse sentido é que, no Brasil, “a linha de cor, com efeito, foi e continua a ser uma linha social. Quem se enriquece, quem governa, qualquer que seja a cor exata de sua pele, transpõe ou transporá a linha” (BRAUDEL, 2004, p.395). Com a assimilação dos “homens de cor” pela branquitude, desde os ciclos sociais, passando pela estética de embranquecimento e adoção de hábitos ligados à cultura europeia, entre outras formas, os negros “bem-sucedidos” são “arrancados da massa” (OLIVEIRA, 1974, p.68). Contudo, os exemplos de “negros ilustres” (OLIVEIRA, 1974) não podem passar de puros exemplos da exceção: como vemos até hoje, a regra é que na elite política, burocrática, econômica e intelectual é ocupada majoritariamente por homens brancos.

É muito claro em que medida a associação de classe e raça, ou seja, do negro à pobreza e do branco à vida bem sucedida, se cristaliza ao longo de muitas gerações no Brasil: este é o resultado de, ao mesmo tempo, negar o racismo (inclusive estrutural e institucional) e deixar que o poder material, simbólico e social das elites se reproduza. As desigualdades entre brancos e negros já existentes em todos estes níveis se mantêm com ajuda deste discurso e, assim, a elite branca “permaneceu indiferente ao drama alheio, tentou assegurar o controle social sobre o afro-descendente ou acusou o movimento negro de

13 Por esta razão, Oliveira diz que o “Mulato” enquanto categoria é um obstáculo epistemológico (OLIVEIRA, 1974).

14 Neste ponto tem-se as diversas expressões populares, como “negro de alma branca”. Cf. MUNANGA, 2004.

tentar criar um problema que pretensamente não existia no país, o racismo” (DOMINGOS, 2005, p.127).

A cultura e estética negra são, neste contexto, estigmatizadas. Por isso, como afirma Nogueira (2006), a miséria, criminalidade, vulnerabilidade social e outras características são naturalizadas como próprias da negritude¹⁵. Em outro depoimento no documentário Hiato, um dos visitantes nos lembra que “as lojistas também são pobres” e, mesmo assim, os discriminam. O que tem de diferente em relação ao lojista e àqueles visitantes é justamente que, para ser aceito no mercado de trabalho, ainda mais em um *shopping center*, ser ou se parecer branco e ter acesso ao tipo de consumo da classe média e alta é um fator determinante. Esta hegemonia da identidade branca provoca uma relação negativa do negro com sua própria imagem¹⁶: a assimilação não é necessariamente uma prática intencional, mas uma prática de sobrevivência num contexto em que as chances de reconhecimento social estão ligadas a uma imagem branca. Apesar do ideal de miscigenação no discurso, o padrão estético dominante ainda é branco (EDMONDS, 2007) e o que se vê estatisticamente é que a miscigenação ocorre em grau muito baixo (RIBEIRO E SILVA, 2009) e, hoje em dia, quase exclusivamente nas classes baixas, mais frequentemente entre a mulher branca e o homem negro¹⁷ (COSTA, 2009).

3. Racismo institucionalizado: os “rolezinhos” em 2015

O racismo brasileiro, como discutido, atravessa a formação da sociedade brasileira e determina inclusive inconscientemente as práticas no mercado, Estado e sociedade civil. Por isso ele se manifesta não somente através do imaginário brasileiro, mas também através das instituições e de seus atores sociais.

15 Neste ponto é muito significativo a história, parecida na forma com outras várias, da sensibilização e mobilização social em prol do chamado “mendigo gato de Curitiba”. O fato de alguém branco, com fisionomia europeia estar em uma situação de vulnerabilidade gerou muito mais comoção que o fato corriqueiro de que a grande maioria dos mendigos não é branca. Há reportagens na grande mídia que acompanham o “mendigo gato” desde sua retirada da rua, reabilitação, relacionamento, casamento, filho, etc.

16 Essa identidade em negativo, enquanto ausência, é o objeto do livro “Pele branca, máscaras negras”, de Frantz Fanon (2008).

17 Essa relação se inverteu no Brasil. O casamento entre homem branco e mulher “de cor” era mais comum, apesar de baixo (COSTA, 2009).

Um policial ao abordar uma pessoa ou um ônibus, logo diz que há suspeitos envolvidos. A cartilha divulgada em 2002 pela Coordenadoria de Segurança e Justiça do Rio de Janeiro prescreve “a abordagem não se dá por causa da sua cor, sexo, traje ou condição social. Alguma coisa na sua atitude despertou a atenção policial”¹⁸. Isto é um discurso padrão. Então, por meio dessas narrativas técnicas, consegue se esconder o que a realidade nos mostra: o racismo institucionalizado.

Quais pontos são considerados pela polícia ao abordar uma pessoa? A questão de pobreza vs riqueza, isto é, a de classe social, é importante para definir esse “suspeito”? Presumimos isso, a partir de pesquisas sociológicas e também da própria vivência, enquanto negros. Pois há um incremento de “suspeito” ao usar algumas vestimentas, como bermuda da *cyclone*. Há também outras vestimentas como boné, tênis de marca, camisa larga, brinco, piercing, bermuda, fumar cigarro, cabelo grande (principalmente se for crespo) e cabelo descolorido. O fato de ser um jovem negro pode ser um agravante em diversos casos.

Além disso, há uma pergunta famosa e cotidiana da polícia: para onde você vai? Isso se configura como mais uma filtragem, pois mostra que uma pessoa de determinada região é mais propícia à ação da polícia ou há formas de tratamento diferentes para os diversos moradores de uma mesma cidade. E o pior: mostra a divisão de uma cidade, em que moradores de uma área não poderão acessar a outra “cidade”. Contudo eles não acessam para usufruir de um escasso lazer, de cultura e dos famosos rolezinhos. Mas para o trabalho essas mesmas pessoas que antes eram barradas agora são bem vindas. Os mesmos ônibus barrados pela polícia também são usados para levar o trabalhador da zona norte para a casa da família da zona Sul.

O local onde está ou onde mora e para onde vai é um dos fatores de suspeita da polícia. Isso abarca a questão da idade, sendo que jovem é o foco das ações, o gênero, predominantemente masculino e pode-se até mesmo colocar a orientação sexual, sendo este um fator

18 Documento elaborado pela Coordenadoria de Segurança e Justiça do governo de Benedita da Silva e distribuído por policiais militares durante as blitzes, até dezembro de 2002.

de difícil determinação em diversos casos, mas há relatos de polícias que se negam a revistar homossexuais, pois estes gostariam de ser “apalpados”. Uma aberração este tipo de pensamento. A seleção do suspeito não parece técnica, como tem sido justificada pela polícia. Lembrando que no “morro” todos são suspeitos, até que se prove o contrário, o que, por si só, é grave.

Há diversos casos em que policiais desrespeitaram os direitos mais básicos dos cidadãos, por exemplo, o direito à vida. Para confirmar isso, infelizmente, não faltam exemplos: a chacina do Borel, em 16 de abril de 2003, houve quatro jovens – Thiago da Costa, Carlos Magno, Everson Gonçalves e Carlos Alberto – todos assassinados por policiais. Há o caso da Candelária, em 23 de julho de 1993, em que grupos militares atiraram contra diversas crianças e adolescentes que estavam perto da igreja da Candelária. Houve tanta seletividade racial na abordagem e na ação da PM que nos remete a uma reflexão da cantora Mc Carol, na música *Delação Premiada*:

Cadê o Amarrildo?

Ninguém vai esquecer

Vocês não solucionaram a morte do DG

Afastamento da polícia é o único resultado

Não existe justiça se o assassino tá fardado

Um fator muito importante para tornar alguém suspeito é a raça. Entramos num tabu dentro da corporação e também da sociedade. Pois o que ocorre atualmente é uma cegueira racial em que há uma negação das práticas sociais influenciadas por questões de raça. Isso pode ser visto por meio de discurso de polícias que afirmam: não há suspeitos, há situações suspeitas.

Têm-se uma sociedade racista em que o governo municipal pode escolher para qual área oferecer transporte público, por exemplo, e assim, em certas favelas, não há ônibus coletivo, sendo que nestas regiões a maioria é de negros e de negras. Além do dado da Pesquisa da Fundação Perseu Abramo, de 2003, afirmar que 87% da população diz que está num país racista. Então por qual motivo a PM estaria acima de questões raciais tão disseminadas e adotadas, até mesmo, para guiar políticas públicas? As

instituições continuam cegas sobre as relações raciais e sociais no Brasil.

Escondem-se assim, por meio de um discurso dito como neutro ou técnico, o racismo presente nas suas decisões. Enquanto isso **30.000 jovens são mortos anualmente, sendo 77% de negros**¹⁹, como afirma a Anistia Internacional²⁰. O pior de tudo é que essas instituições e muitos sujeitos afirmam que levantar esta questão de racismo na seleção dos suspeitos pode ser racismo, ou seja, falar sobre racismo ajuda na sua própria proliferação.

Um discurso comum é que a polícia com vários negros não poderia ser racista. Ledo engano, como já explicitado. Estamos numa sociedade racializada e que define postos de trabalho, salários, atendimentos de saúde com forte viés racial. Ou você acha normal uma mulher negra receber menos que uma mulher branca? Por ultimo: você acha normal um jovem negro ter duas vezes e meia mais chance de morrer do que um jovem branco?²¹ É inegável afirmar que esses policiais negros não têm cor e sim farda, eles reproduzem um sistema racista que também os violentam.

4. Considerações finais

A forma como foi noticiado pela mídia o “rolezinho” dos moradores negros e periféricos evidencia a divisão racial e social da cidade. Há espaços que são construídos para serem acessados por alguns grupos homogêneos, mesmo sendo esses espaços públicos, como um shopping.

Há uma barreira racial, social e política que divide a cidade. Isso é escancarado, em 2015, quando o governo do Estado do Rio de Janeiro torna a divisão da cidade como uma política pública ao defender que os ônibus sejam parados e as pessoas “suspeitas” sejam revistadas e impedidas de ir para a zona sul. Assim evitaria o problema do alto índice de assaltos nesta área. Contudo essa defesa de que negros e pobres seriam os responsáveis pelos crimes estaria em desacordo com os princípios do Estado Democrático de Direito e de normas

19 <http://www.bbc.com/portuguese/brasil-36461295>

20 Cf. <https://anistia.org.br/campanhas/jovemnegrovivo/>

21 Cf. <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002329/232972POR.pdf>

básicas, como a da não discriminação.

A construção do argumento de que o foco do episódio em questão e da política pública seria a questão social das pessoas envolvidas e não a sua raça. Isso é característico nos estudos sociais brasileiros em que há uma constante negação do racismo como um marcador fundamental para entender nossas relações sociais. Esse silêncio sobre as dinâmicas raciais brasileiras causam diversos malefícios à população negra, pois, não havendo racismo, não haveria igualmente motivos para os negros questionarem políticas públicas, ações policiais e os saberes produzidos por “especialistas”.

Pretendeu-se com este artigo questionar o discurso acadêmico que preceitua a análise das problemáticas da sociedade a partir de um viés parcial de classe. A escolha deste marcador torna invisível a questão racial e prejudica que avanços sejam feitos pelos negros, para a população negra e, inclusive, nas ciências sociais no Brasil.

Referências Bibliográficas

BRAUDEL, Fernand. *Gramática das Civilizações*. 3º ed., São Paulo: Martins Fontes, 2004.

COSTA, Sérgio. A mestiçagem e seus contrários: etnicidade e nacionalidade no Brasil contemporâneo. *Tempo Social*, 13(1), Rev.Sociol. USP, São Paulo, maio 2001.

COSTA, Rosely G. Mestiçagem, racialização e gênero. *Sociologias* - Porto Alegre, ano 11, nº 21, jan/jun, 2009.

DEGLER, Carl Neumann. *Nem Preto nem Branco: escravidão e relações raciais no Brasil e nos Estados Unidos*. Rio de Janeiro: Labor do Brasil, 1976.

DOMINGUES, Petrônio. O mito da democracia racial e a mestiçagem no Brasil (1889-1930). *Diálogos Latinoamericanos*, n.10, Universidade de Aarhus, 2005.

EDMONDS, Alexander. ‘Triumphant Miscegenation’: Reflections on Beauty

and Race in Brazil. *Journal of Intercultural Studies*, v. 28, nº 1, fev. 2007.

FANON, Frantz. *Pele negra, máscaras brancas*. Tradução de Renato da Silveira. Salvador: EDUFBA, 2008.

FREYRE, Gilberto. *Sobrados e mucambos: decadência do patriarcado rural e desenvolvimento do urbano*. 5º ed. Rio de Janeiro: José Olympio, 1977.

HASENBALG, Carlos A. *Discriminação e desigualdades raciais no Brasil*. Rio de Janeiro: Graal, 1979.

MARX, Anthony W. *Making race and nation: a comparison of South Africa, the United States, and Brazil*. Cambridge: Cambridge University Press, 1998.

MUNANGA, Kabengele. *Rediscutindo a mestiçagem no Brasil: identidade nacional versus identidade negra*. Belo Horizonte: Autêntica, 2004.

NASCIMENTO, Abdias do. *O genocídio do negro brasileiro: processo de um racismo mascarado*. 1º Ed.. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1978.

NOGUEIRA, Oracy. Preconceito racial de marca e preconceito racial de origem. *Tempo Social - Revista de sociologia da USP*, v. 19, n. 1, nov., 2006.

OLIVEIRA, Eduardo de Oliveira e. O mulato, um obstáculo epistemológico. *Revista Argumento*, nº4, Rio de Janeiro, jan. 1974.

PESAVENTO, Sandra J. A cor da alma: ambivalências e ambigüidades da identidade nacional. *Ensaaios FEE*, v.20, n.1, Porto Alegre, 1999.

RAMOS, S.; MUSUMECI, L. *Elemento suspeito*. Tradução. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2005.

RIBEIRO, Carlos A. C.; SILVA, Nelson do V. Cor, Educação e Casamento: tendências da seletividade marital no Brasil, 1960 a 2000. *DADOS - Revista de Ciências Sociais*, Rio de Janeiro, vol.52-1, 2009.

SCHWARCZ. Lilia Moritz. *O espetáculo das raças: cientistas, instituições e questão racial no Brasil - 1870-1930*. 8º reimpressão. São

Paulo: Companhia das Letras, 2008.

SIMIM, Thiago Aguiar. Rassenmischung, Identität und Rassenbeziehungen in Brasilien. *Paper Series Goethe Universität - 25. Weltkongress der IVR*, 2012.

SKIDMORE, Thomas E. *Preto no Branco: raça e nacionalidade no pensamento brasileiro*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1976.

SOUZA, Jessé. *A invisibilidade da desigualdade brasileira*. Belo Horizonte: Editora UFMG, 2006.

Curandeirismo e Direito Penal: uma análise das motivações para a criminalização de um saber tradicional de cura



Rafael Porto Francisco¹

Resumo

O crime de curandeirismo tipificado no artigo 284 não deveria existir. Foi usado e ainda é como uma forma de cercear a liberdade religiosa dos curandeiros. Além disso, como foi demonstrado o crime de curandeirismo se esconde por meio de um discurso técnico quanto na realidade foi uma criminalização com viés político, pois havia um ideal de desenvolvimento a ser seguido no Brasil que conflitava com as práticas de cura populares, Devido a esse quadro houve a tipificação da conduta de curar sem o aval do Estado, pois este foi historicamente usado para cercear a liberdade de determinados corpos-políticos por si só, como o dos negros e das negras.

*A criminalização de uma cultura
Podem pagar menos pelos mesmos serviços
Atacar nossas religiões, acusar de feitiços
Menosprezar a nossa contribuição na cultura brasileira,
Mas não podem arrancar o orgulho de nossa pele negra*

1 Faculdade de Direito da Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG). E-mail: rafael.porto.benedetti@gmail.com

*Mulheres negras são como mantas Kevlar,
Preparadas pela vida para suportar
O racismo, os tiros, o eurocentrismo, Abalam mais não deixam nossos
neurônios cativos.*
Mulheres
Yzalú e Eduardo (Facção Central)

Primeiramente é importante apresentar o artigo 284 do Código Penal brasileiro que tipifica o curandeirismo como crime e esmiúça-lo:

Art.284: – prescrevendo, ministrando ou aplicando, habitualmente, qualquer substância; – usando gestos, palavras ou qualquer outro meio; III – fazendo diagnósticos: Pena – detenção, de 6 (seis) meses a 2 (dois) anos. Parágrafo único. Se o crime é praticado mediante remuneração, o agente fica também sujeita à multa.

Caracteriza a atuação do curandeiro, a partir da análise dos verbos do tipo penal presente no artigo 284: (i) prescrever é receitar algum medicamento ou tratamento. Isso pode ser por meio de uma orientação para o consumo daquele. Já aplicar tem o sentido de opor, empregar; (ii) gestos são movimentos do corpo, sinais. Isso pode indicar uma reza, oração, ou benzeduras, porque o tipo estabelece que as palavras também devem ser consideradas na análise desse crime; (iii) diagnóstico é um processo de análise que o curandeiro se vale para fazer um exame para a identificação para uma possível doença. O crime torna-se qualificado quando há o recebimento de qualquer tipo de remuneração, como dinheiro ou bens materiais diversos.

O Bem jurídico protegido é a saúde pública. Isso se deve a necessidade do Estado dar aval para as práticas de medicina, pois só a partir disso, alguém poderá fazer atendimento, diagnósticos e propor medicação para uma possível doença. Sendo que, o Estado procurou desenvolver mecanismos para punir e amedrontar pessoas que fugissem dessa lógica medicina erudita e paciente.

Os curandeiros acreditam que a doença não é um fator apenas biológico, mas também está relacionada às interações do homem com outras pessoas, com a natureza e principalmente com o mundo es-

piritual. Por exemplo, o olho gordo, isto é, o mau-olhado, a medicina dita erudita não é capaz de tratar essas singularidades, contudo as benzedeadas e as rezadeiras são capazes de retirar esse mau-olhado, logo proporciona um conforto maior ao paciente.

O contexto social, muitas vezes ignorado pela medicina erudita, é amplamente utilizado na medicina com saberes tradicionais. Há também, o fator de que o curandeiro age próximo ao doente, não há necessidade de retirar este do convívio social e isolá-lo em determinado lugar. Devido a isso, há uma proximidade entre curandeiro e paciente. Uma relação de confiança e também de crença numa cura vinda a partir da fé no mundo espiritual e sobrenatural, pois de nada adiantaria cuidar das doenças do corpo sem curar as doenças da alma.

O curandeirismo tornou-se crime ainda no Código Penal dos Estados Unidos do Brasil, Decreto 847, de 11 de outubro de 1890 em que estipulava no art.158:

Art. 158. Ministras, ou simplesmente prescrever, como meio curativo para uso interno ou externo, e sob qualquer forma preparada, substancia de qualquer dos reinos da natureza, fazendo, ou exercendo assim, o officio do denominado curandeiro:

Penas - de prisão cellulas por um a seis mezes e multa de 100\$ a 500\$000. Paragrapho unico. Si o emprego de qualquer substancia resultar á pessoa privação, ou alteração temporaria ou permanente de suas faculdades psychicas ou funcções physiologicas, deformidade, ou inhabilitação do exercicio de orgão ou aparelho organico, ou, em summa, alguma enfermidade: Penas - de prisão cellulas por um a seis annos e multa de 200\$ a 500\$000. Si resultar a morte: Pena - de prisão cellulas por seis a vinte e quatro annos.

O Código Penal de 1940 manteve o curandeirismo no rol de crimes a serem punidos pelo Estado. Ilustres juristas explicam essa tipificação baseados em preconceitos e estereótipos. Por exemplo, para um dos maiores juristas brasileiros, Nelso Hungria, o curandeiro “é o indivíduo inculto, ou sem qualquer habilitação técnico-profissional, que se mete a curar, com o mais grosseiro empirismo” (1958, p.154).

Na mesma linha segue o pensamento do professor emérito professor Magalhães Noronha, preceitua que:

[N]o presente dispositivo encara em regra o indivíduo boçal e místico, entregando-se a práticas grosseiras, cuja clientela, em sua maior parte é composta de gente rude, ignorante e analfabeta que o respeita e teme, preferindo-o ao médico mais competente da localidade. Todavia, contam-se na clientela, quase sempre, pessoas de outra esfera social, de educação e recursos financeiros, que, não obstante, consultam o curandeiro, ouvem o pai João ou recorrem ao médium milagroso tratamento de suas moléstias ou cura de seus males, frequentemente incuráveis pela própria medicina (Noronha, 1992, p.67).

Até mesmo, o dicionário Aurélio² ao definir significado de curandeiro se parte por premissas preconceituosas e negativas, pois o curandeiro seria uma “pessoa que trata de doente sem título legal”. Ou mesmo, “charlatão, impostor”.

A criminalização de uma conduta que almeja a cura, sem o aval da medicinal científica, é uma tentativa de “esquecimento” de práticas populares e uma clara tentativa de destituir um conhecimento da sua origem histórica e social. A partir dessa proibição haveria uma redução das práticas amplamente difundidas e reconhecidas pela população, como o trabalho das benzedadeiras, mães de santo e raizeiros.

O discurso técnico e vago foi usado para garantir uma falsa segurança na área da saúde para a coletividade, a qual não poderia ficar a mercê de pessoas incultas e boçais, sendo que a maioria desses homens e mulheres era negra, de origem popular e com uma forte noção de comunidade.

O crime de curandeirismo foi utilizado de modo político, mas com um véu técnico, o que se pretendia, na realidade, era aderir ao modo de vida dito como moderno e desenvolvido. Entrando na lógica de desenvolvimento presente na primeira metade do século passado, por exemplo, pela reforma sanitária empreendida no Rio de Janeiro. Essa adequação

2 Cf. Disponível em: <<https://dicionariodoaurelio.com/curandeiro>>.

partiu-se de ações represivas do Estado por meio da violência simbólica, física e epistêmica. Como preceitua Santiago Castro-Gomez: “Isto significa que o Estado moderno não somente adquire o monopólio da violência, mas que usa dela para ‘dirigir’ racionalmente as atividades dos cidadãos, de acordo com critérios estabelecidos cientificamente de antemão” (2005, p.170).

O cientificismo do século XX foi marcante neste período, porque prezava pela medicina erudita e esta não poderia estar ao lado de uma medicina feita por negros, dita iletrada e inculta. Era necessário reforçar a superioridade da ciência próxima da origem europeia. Logo, seria possível alcançar uma verdade universal e válida. Isso a partir de um conhecimento bem restrito, pois seria construído a partir de um lugar homogêneo: heterossexual/branco/patriarcal/cristão/militar/capitalista/europeu (Grosfoguel, 2005, p. 122).

Essa ideia é sustentada também pela filosofia moderna, por exemplo, por meio de René Descartes em que a verdade universal seria alcançada por meio do conhecimento científico. A essa dinâmica o filósofo Santiago Castro-Gomez (2005) nomeou de “ponto zero”, como explica Ramón Grosfoguel: “o ‘ponto zero’ é o ponto de vista que se esconde e, escondendo-se, se coloca para lá de qualquer ponto de vista, ou seja, é o ponto de vista que se representa como não tendo um ponto de vista.” (Grosfoguel, 2005).

Essa visão de falsa neutralidade é usada em diversas áreas, como na Medicina, em que os códigos e as linguagens foram criados para afastar as práticas populares das científicas. Para contrapor a isso, seria preciso estudar e aprender a medicina e outros saberes tradicionais. O pensamento decolonial entraria nessa dinâmica para ser um dos meios de promover “[...] uma crítica ao eurocentrismo por parte dos saberes silenciados e subalternizados” (Mignolo, 2000) Logo o saber subalterno mostraria os corpos e vozes que são silenciados devido a raça, ao sexo e ao gênero. Descaracterizando assim o mito da verdade universal pregada pelo cientificismo do século XX, expondo as relações de poder que o conhecimento pode criar e quais os lugares ocupados pelos “objetos” de pesquisas científicas. Desenvolvendo, portanto um pensamento de fronteira.

É sabido que houve a necessidade política de colocar os curandeiros à margem e para isso usaram o Direito penal, sendo que este deveria ser a *ultima ratio*, isto é, última opção. O Direito Penal só deve ser usado quando houver um bem jurídico realmente em perigo e com a necessidade extrema de tutela do Estado. E não para causar uma violência a determinada cultura, grupo ou prática.

A tipificação, quando realmente ofender um bem jurídico, não deverá ser ampla. Deve-se estipular o que se pretende proteger e quais as práticas que serão punidas se ocorrer. Esse quesito mínimo não é observado no art. 284 (Código de 1940) em estudo, pois práticas diferentes poderiam ser encaixadas dentro do crime de curandeirismo, como fazer uma prece, uma benção ou receitar um passe.

O curandeiro que exerce as atividades de cura mesmo com a intenção de fornecer um serviço de qualidade à sociedade e com a boa-fé, pois acredita no poder de seu próprio conhecimento, mesmo assim, ele incorreria no crime de curandeirismo. Há aqueles também que exercem essa atividade com o intuito de auferir lucros utilizando métodos prejudiciais ao doente, neste caso, o crime deveria ser o de estelionato. O qual está tipificado no artigo 171 do Código Penal, devido ao fato do sujeito ter a intenção de obter vantagem ilícita com o prejuízo alheio, mediante a utilização da crença da mesma.

Lembramos que há uma seletividade do Direito Penal socialmente conhecida. Basta alguns dados sobre a população carcerária que vemos um excesso de condenações de homens negros e mulheres negras, sendo que estas estão em menor quantidade devido ao imaginário presente sobre a mulher angelical e incapaz de cometer crimes.

Há um olhar diferenciado dos Tribunais frente aos atos praticados pelas religiões negras e das brancas, isso pode ser visto neste Acórdão do Tribunal de São Paulo:

[A] apelante fazia passes e outras práticas esdrúxulas, sempre tentantes a simular influência de forças sobrenaturais, o que é punido pela lei penal como expedientes destinados a explorar a credulida-

de pública e não se confundem com o espiritismo, considerado como ciência e religião (Acórdão n.21.609 de 9/1960).

Em outro momento cinco membros da Umbanda foram condenados por curandeirismo, pois:

(...) o baixo espiritismo, a magia negra ou quimbanda, ao serviço do Curandeirismo, é praticada nociva à saúde física e a moral do povo e deve ser combatido, punido os seus agentes como burlões, embusteiros, mistificadores, que se irrogam o poder de cura e fazer diagnósticos (Acórdão n.21.575, de 9/1960).

É inegável a seletividade racial na condenação desse crime. Contudo, o discurso jurídico preza pela democracia racial, ou seja, o fator de raça não seria considerável. Segundo vários estudiosos, falar sobre influência da raça no processo penal é considerado algo irreal, porque nessa etapa há princípios do contraditório que possibilita uma ampla defesa, independente da cor de pele. No entanto, não é o que podemos analisar a partir da fala dos pensadores do Direito e também por meio dos julgados.

Infelizmente, não foi encontrado nenhum estudo sobre o perfil social e racial dos acusados do crime de curandeirismo, mas é possível ver, a partir dos julgados, uma alta tendência de punição e menosprezo em relação às religiões de matriz africana, a qual tem muitos membros negros. Também pela análise de alguns julgados há inicialmente uma tendência maior de absolvição de réus que professam religiões historicamente aceitas, como a Kardecista

2. Teorias raciais

Interessante destacar o contexto social e racial vivido no início do século XX e que ainda hoje é encontrado. Nos primeiros anos de 1900 houve o aparecimento da escola positivista em criminologia, que propunha, por meio de um determinismo biológico, definir quem seria mais propenso ao crime. Um dos principais nomes desse pensamento foi Cesare Lombroso. Este pregava que o crime não é exclusivamente moral, mas também biológico. Haveria assim uma disposição inata do sujeito para cometer crimes, isso poderia ser

comprovado por meio de estudos, como a averiguação do tamanho do crânio dos delinquentes.

O período mencionado teve uma intensa atividade intelectual para mostrar que os negros eram uma raça inferior. A antropologia também contribuiu para esse fator, pode-se citar Raimundo Nina Rodrigues (1957). Ele acreditava que negros e mestiços eram a causa da inferioridade do Brasil. Por isso, os selvagens – negros e índios – precisariam de um código de conduta próprio, estabelecido de acordo com seu local de vivência e que eram diferentes dos demais grupos. Ele chega a cogitar o estabelecimento de Código penal diferente para os negros que seriam incapazes de compreender a civilização branca. Em seu livro *As Raças Humanas e a Responsabilidade Penal*, Nina afirma uma imbecilidade do negro frente aos compromissos propostos pelo Estado, pois:

(...) essas populações infantil não puderam chegar à uma mentalidade muito adiantada e para esta lentidão de evolução tem havido causas complexas. Entre essas causas, umas podem ser procuradas na organização mesma das raças negriticas, as outras podem sê-lo na natureza do habitat onde essas raças estão confinadas. Entretanto, o que se pode garantir com experiência adquirida, é que pretender impor a um novo povo negro a civilização europeia é uma pura aberração (Rodrigues, 1957, p.114)

A ciência determinista e positivista teve o amparo dessas teorias raciais que procuravam comprovar inferioridade do preto e do mestiço como destacou a antropóloga Lilia Schwarcz, em seu livro *O espetáculo das Raças*:

O que interessava não era recordar o debate original, restituir a lógica primeira dessas teorias, ou o contexto de sua produção, mas, antes, adaptar o que “combinava” – da justificação de uma espécie de hierarquia natural à comprovação da inferioridade de largos setores da população – e descartar o que de alguma maneira soava estranho, principalmente quando essas mesmas teorias tomavam como tema os “infortúnios da miscigenação” (Schwarcz, 2008, p.41).

Diante desses pensadores influentes na época, como Silvio Romero e Oliveira Vianna que foram importantes para a construção de um pensamento

racial brasileiro. É difícil defender a ideia do juiz como imparcial, avesso às teorias racistas presentes nessa época e comprometido com as palavras da lei apenas, quando, na realidade, o juiz reflete o pensamento da sua própria época. É um sujeito com um lapso temporal e um local determinado.

Somente a partir da década de 1930, com a filosofia de Gilberto Freyre por meio do seu livro *Casa-grande & senzala*, publicado em 1933, as questões raciais passaram a ser vistas como menos violentas e resultados de uma interação entre as diversas raças que formam o Brasil: negros, brancos e índios. Isso resulta no aparecimento da democracia racial, mesmo que Freyre não tenha falado tal expressão, foi um dos principais pensadores ao embasar esse mito.

A miscigenação que largamente se praticou aqui corrigiu a distância social que doutro modo se teria conservado enorme entre a casa-grande e a mata tropical; entre a casa-grande e a senzala. (...) A índia e a negra-mina a princípio, depois a mulata, a cabrocha, a quadrarona, a oitavona, tornando-se caseiras, concubinas e até esposas legítimas dos senhores brancos, agiram poderosamente no sentido de democratização social no Brasil (Freyre 1958, p.34).

A visão mais humanizada sobre o negro pode ter sido um avanço social, mas ainda gerou muitas violências, pois a partir disso, ocorreu certo silenciamento sobre as desigualdades sociais enfrentadas pelos negros. Antes o negro não era bem visto socialmente e politicamente, a partir das teorias que revelam a miscigenação como algo benéfico, as relações raciais ganham um novo contorno e as interações entre as raças passam a ser vistas como um traço da cultura brasileira. Isso seria um caminho para o branqueamento, pois aos poucos a população seria de mestiços e cada vez mais branca. Freyre ao usar eufemismos raciais estaria branqueando uma população majoritariamente negra, ele fez isso, por exemplo, ao cunhar o termo *morenidade* que resultaria, como pontuou Abdias Nascimento (1978), numa tentativa de desaparecimento de uma cultura negra e africana.

O pensador contrário as teorias de Freyre, Florestan Fernandes, em seu livro *A Inegração do Negro na Sociedade de Classes* desenvolveu a ideia de um racismo que seria incompatível com o capitalismo, pois:

(...) o regime escravista não preparou o escravo (e, portanto, também, não preparou o liberto) para agir plenamente como “trabalhador livre” ou como “empresário”. Ele preparou – o, onde o desenvolvimento econômico não deixou outra alternativa, para uma rede de agentes brancos. (Fernandes, 1978, pag 51-52)

Florestan (1978) diz que historicamente o negro foi subalternizado numa sociedade desigual e sem alta possibilidade de mobilidade, devido a condição de escravo em que o estava. No entanto, mesmo após a abolição, os negros ainda enfrentam dificuldades de integração naquela sociedade, contudo, a partir do desenvolvimento do capitalismo isso seria superado numa economia de mercado, pois para esta sociedade, a raça seria insignificante, pois os critérios seriam meritocráticos.

Essa ideia ignora a noção de uma colonidade do poder, do saber e do ser. Pois, para o pensador Quijano, a colonidade seria um processo que fundamentou a estrutura do mundo moderno em que há uma hierarquia étnico-racial, sendo brancos e homens privilegiados nessa lógica, principalmente, em relação ao trabalho. Como afirmou Santiago: “Ninguém escapa às hierarquias de classe, sexuais, de gênero, espirituais, linguísticas, geográficas e raciais do “sistema-mundo patriarcal/capitalista/colonial/moderno”. (Grosfoguel, 2008, pag 118).

Essa pretensão de superação do racismo mostra-se incorreta e também extremamente otimista, sendo que o racismo ainda é capaz de influenciar o mercado de trabalho, as dinâmicas globais e de causar um silenciamento intencional de toda uma cultura negra.

O pensador Boaventura Souza Santos (1995) cunhou o termo epistemicídio. Isto ocorre com o crime de curandeirismo que tem a finalidade de destituir um conhecimento extremamente rico e útil, o que configura uma violência epistemológica³. Por exemplo, após a proibição do curandeirismo houve a adoção de diversas práticas e de conhecimentos populares por parte da medicina erudita. A filósofa Sueli Carneiro em sua tese de doutorado *A construção do outro como não-ser como fundamento do ser* afirma que o epistemicídio seria a:

3 Cf. Gómez Fuentes.

(...) anulação e desqualificação do conhecimento dos povos subjugados, um processo persistente de produção da indigência cultural: pela negação ao acesso a educação, sobretudo de qualidade; pela produção de inferiorização intelectual; pelos diferentes mecanismos de deslegitimação do negro como portador e produtor de conhecimento e de rebaixamento da capacidade cognitiva pela carência material e/ou pelo comprometimento da auto-estima pelos processos de discriminação correntes no processo educativo (Carneiro, 2005, p.97).

A criminalização do curandeirismo pode ser entendido como um mecanismo do Estado de matar uma cultura. Sendo o curandeiro chamado de inulto e boçal e ilegítimo para produzir e transmitir o próprio conhecimento. Pois como disse Sousa Santos “para o velho paradigma, a ciência é uma prática social muito específica e privilegiada porque produz a única forma de conhecimento válido” (Souza, 1995, p.328).

Apesar do conhecimento do curandeiro ser útil, o benzedeiro, por exemplo, não poderá ser o porta-voz e transmissor desse conhecimento, porque ele não domina os códigos necessários para racionalizar o conhecimento a partir de um modelo europeu dito correto.

3. Breve conclusão

O crime de curandeirismo tipificado no artigo 284 não deveria existir. Foi usado e ainda é como uma forma de cercear a liberdade religiosa dos curandeiros. Além disso, como foi demonstrado o crime de curandeirismo se esconde por meio de um discurso técnico quanto na realidade foi uma criminalização com viés político, pois havia um ideal de desenvolvimento a ser seguido no Brasil que conflitava com as práticas de cura populares, Devido a esse quadro houve a tipificação da conduta de curar sem o aval do Estado, pois este foi historicamente usado para cercear a liberdade de determinados corpos-políticos por si só, como o dos negros e das negras.

Um dos princípios basilares do Direito Penal é a intervenção mínima, pois esse Direito deveria ser a *ultima ratio*. O que não ocorre no crime de curandeirismo, pois mesmo com a proibição à própria população acredita no poder de cura desses profissionais e recorre a

eles quando estão doentes. Sendo que a doença muitas vezes não é física e sim espiritual. A medicina erudita não se propõe a combater esta mazela.

É interessante destacar também o fato da seletividade presente no Direito Penal contribuiu para que a penalização desse crime se direcionasse às religiões de matriz africanas. Em vários julgados é possível confirmar que há uma hierarquização de religiões e as de matriz africana são as que mais são discriminadas por juízes e ministros.

Por fim, tem-se a necessidade de abolir o crime de curandeirismo⁴, pois não condiz com a realidade social atual. O que antes foi usado para discriminar e subjugar determinado grupo por questões culturais, sociais e também raciais, não deverá permanecer no ordenamento jurídico. Pois este preza pelo respeito as práticas religiosas e a igualdade de direitos entre negros e brancos. O que não pode ser visto a partir dos escritos da jurisprudência, dos doutrinadores e dos pensadores sociais, pois houve um embasamento preconceituoso, discriminatório e racista. Pode-se concluir, com base nos argumentos apresentados, que faz-se necessário abolir tal crime do Código Penal.

Referências

AMARAL, Wherlla Raissa Pereira do. Abolitio Criminis do Crime de Curandeirismo. Revista Transgressões: Ciências Criminais em Debate; v.2, n.1, 2014. Disponível em <http://periodicos.ufrn.br/transgressoes/article/viewFile/6647/5144>

BRASIL. Decreto-Lei 2.848, de 07 de dezembro de 1940. Dispõe da Exposição de Motivos da Parte Especial do Código Penal. Brasília, DF: Diário Oficial, 1940.

CARNEIRO, Sueli. A construção do outro como não-ser como fundamento do ser. Tese apresentada ao Programa de Pós-Graduação em Educação da Universidade de São Paulo, 2005.

4 Cf. Amaral, 2014

DAS, Veena E POLLE, Deborah – El Estado y sus margens. Revista Académica de Relaciones Internacionales, núm. 8 junio de 2008, GERI - UAM.

DAMASCENO, Ricardo Matos. O Curandeirismo: O jurídico à luz do antropológico, do social e do (para)psicológico, numa desconstrução do discurso dogmático-penal em nome da adequação social. Feira de Santana, BA: 2003.

FERNANDES, F. A Integração do Negro na Sociedade de Classes. vol. 1 e 2. São Paulo: Ática, 1978.

FREYRE, Gilberto. Casa-grande & senzala: formação da família brasileira sob o regime de economia patriarcal. 9ª edição brasileira. Rio de Janeiro: Livraria José Olympio Editora, 1958.

GÓMEZ FUENTES, Anahí Copitzky. La construcción de conocimiento antropológico como una forma de violencia epistemológica en los conflictos por megaproyectos hídricos en México. WA-TERLAT-GO-BACIT Network Working Papers Thematic Area Series, TA2 Water and Megaprojects – Vol. 2 No 2. Water, megaprojects and epistemological violence, Newcastle upon Tyne, Waterloo, ON, Canada, and Mexico City July 2015

HUNGRIA, Nelson. Comentários ao código penal. Volume IX, Rio de Janeiro: Forense, 1958.

Mignolo, Walter (2000), Local Histories/Global Designs: Essays on the Coloniality of Power, Subaltern Knowledges and Border Thinking. Princeton: Princeton University Press.

MORAES JÚNIOR, Antônio Edmundo Silva. Curandeirismo x intervenção mínima. Jus Navigandi. 2014. Disponível em <https://jus.com.br/artigos/31052/curandeirismo-x-intervencao-minima>

NORONHA, E. Magalhães. Direito Penal. São Paulo: Saraiva, 1992.

NASCIMENTO, Abdias. O Genocídio do Negro Brasileiro. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1978.

QUIJANO, Anibal. Colonialidade do poder, eurocentrismo e América Latina. In Edgardo Lander (org). A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais, perspectivas latinoamericanas. Colección Sur-Sur, CLACSO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. setembro 2005. Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/>

RODRIGUES, Nina. As raças humanas e a responsabilidade penal no Brasil. Salvador: Livraria Progresso Editora, 1957.

SANTOS, Boaventura de Sousa. Pela Mão de Alice. São Paulo: Cortez Editora, 1995.

SANTIAGO CASTRO-GOMEZ. Ciências sociais, violência epistêmica e o problema da invenção do outro. In Edgardo Lander (org). A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais, perspectivas latinoamericanas. Colección Sur-Sur, CLACSO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. setembro 2005. Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/>

SCHWARCZ. Lilia Moritz. O espetáculo das raças: cientistas, instituições e questão racial no Brasil – 1870-1930. 8ª reimpressão. São Paulo: Companhia das Letras, 2008.

Sociedad y cultura Jopara como diferencia colonial: comunicación y cultura en las fronteras paraguayas



Aníbal Orué Pozzo¹

Resumen

En los últimos años, las fronteras paraguayas han comenzado a ser estudiadas de manera más intensa y profusamente. Desde distintas perspectivas estos territorios fueron trabajados y construidos como espacios multiculturales, híbridos, y también como aquellos de control y reafirmación del estado-nación que emerge como resultado del proceso de independencia política a inicios del siglo XIX paraguayo. En la triple frontera (Ciudad del Este-Foz de Iguacu-Puerto Iguazú) varios de estos estudios han sido pensados desde estrategias comerciales y económicas, geopolíticas, asimismo como territorios de convergencia, encuentro y relación entre varias culturas, por ejemplo. Este trabajo, sin embargo, parte de una *perspectiva otra*, diferente en términos no solo de los contenidos de la discusión, sino también cambiando los términos del mismo. Partiendo del concepto de diferencia colonial (Mignolo), asimismo de trabajos de Rivera Cusicanqui, Zavaleta Mercado y Meliá, esta presentación avanza la pro-

1 Universidad Nacional del Este (UNE). Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios (CERI), Paraguay. E-mail: aoruepozzo@gmail.com

puesta de *cultura Jopara*. *Jopara* es una palabra guaraní que, según el diccionario de Antonio Guash (CEPAG, 1996), significa *mezcla, entremezclado, a medias*. Fue empleado para tratar de entender el proceso de diglosico entre el Guaraní/Español, aunque ésta no fue la matriz semántica inicial bajo el cual fue desarrollado. El presente trabajo entiende *cultura Jopara* como aquella que inicialmente mezcla, entrecruza, integra negociadamente, consensua, pero también tensiona, se opone a la hegemónica, es contra-hegemónica, cuestiona la inferioridad de la cultura de amplios sectores subalternos paraguayos (indígenas, afrodescendientes, mujeres, campesinos, grupos LGTBI, y otros), asimismo la superioridad de la euronorteamericana, pero también piensa y consensua con las mismas, asume su interculturalidad pero al mismo tiempo la amplía en otras dimensiones. Desde esta perspectiva, se piensa las fronteras paraguayas como construidas en esa dimensión: como territorios *jopara*. El *jopara*, termina emergiendo como una *cultura otra*, en oposición a la hegemónica de los imperios coloniales, asimismo al colonialismo interno/externo existente pos independencia política en el siglo XIX, capaz de crear conocimientos y pensamientos propios, no domesticados u occidentales, que no oculten el diferencial de poder en estos territorios.

1. Presentación general

Hasta las primeras décadas del siglo XX, Paraguay seguía sin un territorio específico definido y demarcado. El español, que se instituyó como lengua única oficial hasta 1992, en realidad nunca fue única, como tampoco extendida en todo el espacio y el territorio social. El guaraní constituyó una lengua subalternizada durante la colonia, asimismo en los años pos independencia hasta bien entrado el siglo XX e, inclusive el siglo XXI en Paraguay. La presencia de siete grupos lingüísticos Guaraní, da esa multiplicidad y pluralidad lingüística al país reconocida recién, como señalé más arriba, en la nueva Constitución Nacional paraguaya de 1992, pos dictadura stronista. Finalmente, una cultura o “pasado común”, tradiciones comunes construidas, siempre fueron matrices manufacturadas por sectores hegemónicos haciendo extensiva a toda la población aspectos y experiencia propias de este grupo social. En consecuencia, los conceptos y procesos que sustentaron la emergencia y construcción del estado nación en América Latina, asimismo

en Paraguay, nunca fueron total y absolutamente semejantes a aquellos que acompañaron la constitución de ese mismo estado en Europa; el estado nación en América Latina, y en Paraguay, fue más bien una copia deformada del modelo europeo. El presente trabajo – un proyecto de investigación a mediano plazo -busca discutir el aspecto relacionado a una “cultura común” como eje de trabajo, en el contexto de un proceso que intenta un *desprendimiento epistémico* de aquel que, tradicionalmente, y de manera reiterada por sectores hegemónicos y académicos, fue pensado para el país, asimismo para la región.

Para tal efecto, y desde una perspectiva otra, el presente artículo presenta los primeros pasos teóricos del procesos de desprendimiento epistémico señalado más atrás, uno de cuyos espacio de pensamiento está centrado en la región territorial de la Triple Frontera (Ciudad del Este - Foz do Iguazú - Puerto Iguazú). En este espacio social, varios estudios han sido pensados y desarrollados desde las estrategias comerciales y económicas, geopolíticas, asimismo como territorios de convergencia, encuentro y relación entre varias culturas, por ejemplo. En este sentido se destaca la presencia de un cruzamiento entre paraguayos, brasileños, argentinos, árabes, chinos, paquistaníes e indios últimamente; diversas religiones y culturas, pero se olvida – muchas veces *ex profesamente* – que toda esta región perteneció y formó parte de una gran comarca guaraní. Es decir, es esta la “primera” cultura y civilización que no solamente la habitó, también le dio significado. Por eso si hablamos de una *cultura portuñol* en la región de la Triple Frontera, debemos siempre, y de alguna manera pensar que aquella que da sustento a ésta, es otra anterior, la guaraní. Por otro lado, si observamos y nos sumergimos en otros *Paraguays*, es posible sentir y pensar desde esa otra realidad, la realidad del *jopara* –cultura guaraní/cultura paraguaya/cultura *en español* -, que no es solo un proceso lingüístico –si bien la lengua es también una visión de mundo, una forma de ver y pensar la vida -, es también un proceso social y político.

Gran parte de los trabajos e investigaciones sitúan al *jopara* como un proceso lingüístico exclusivamente. La perspectiva que adopto, en este contexto, es otra. Parto, de una *perspectiva otra*, diferente en términos no solo de los contenidos de la discusión, sino también cambiando los términos de la misma. Es así que desde el concepto de *diferencia*

colonial (Mignolo, 2003), asimismo de trabajos de Rivera Cusicanqui (2010, 2015), Zavaleta Mercado (2015) en relación a la sociedad boliviana, y, finalmente las reflexiones de Meliá (1992), Cadogan (1995, 1992), Fogel (1995) la investigación se propone avanzar la propuesta de caracterizar a la sociedad paraguaya como inserta en una *cultura Jopara*, y, esta sociedad, como una *sociedad jopara*.

Jopara es una palabra guaraní que, según el diccionario de Antonio Guash (CEPAG, 1996), significa: *mezcla, entremezclado, a medias*. Fue empleada en los estudios lingüísticos para tratar de entender el proceso diglósico entre el Guaraní/Español. El presente trabajo entiende *cultura Jopara* como aquella que inicialmente mezcla, entrecruza, integra negociadamente, consensua, pero también tensiona, se opone a la hegemónica, es contra-hegemónica, hegemónica popular, cuestiona la inferioridad de la cultura de amplios sectores subalternos paraguayos (indígenas, afrodescendientes, mujeres, campesinos, grupos LGTBI, y otros), asimismo cuestiona la superioridad de la euronorteamericana y de las élites dominantes locales; pero también piensa y consensua con las mismas, asume su interculturalidad pero al mismo tiempo las amplía en otras dimensiones. Desde esta perspectiva, se piensa las fronteras paraguayas – amplias fronteras: territoriales, lingüísticas, sociales - como construidas en esa dimensión: territorios *jopara*. El *jopara*, emerge como una *cultura otra*, en oposición a la hegemónica de los imperios coloniales, asimismo al colonialismo interno/externo existente pos independencia política en el siglo XIX, capaz de crear conocimientos y pensamientos propios, no domesticados u occidentales, que no oculten el diferencial de poder en estos territorios.

En esta presentación voy a centrarme en el aspecto lingüístico, sin que con ello se agote la posibilidad de pensar otras dimensiones del proceso. Para tal efecto intentaré dialogar con Franz Fanon, a partir del primer capítulo de su ya clásico libro, *Piel negra Máscaras blancas*.

2. Fanon: sociedad, lengua y colonización

La actual sociedad - y cultura – paraguaya es, sin duda alguna, heredera de sus años de colonialismo. Es decir, tiene sus raíces profundas en ese sistema que, desde el siglo XV con la llegada de Colón a América,

impone una determinada forma de *poder*, una determinada forma de *pensar* y, finalmente una determinada forma y manifestación del *ser*. Lo que sigue es una tentativa de pensar esa cultura colonial paraguaya y, consecuentemente también la actual contemporánea, desde una matriz de pensamiento de uno de los mayores exponentes del anticolonialista caribeño, Franz Fanon. A partir de su libro, *Piel blanca, mascararas negras* (2009), voy a tratar de pensar la sociedad y cultura paraguaya principalmente, en la perspectiva que señalaba y apunta Fanon en relación a la cultura colonizada de las Antillas francesas, especialmente de Martinica, de donde proviene.

Cuando me refiero a la cultura paraguaya voy a resaltar, en primer lugar, a aquella que tiene una forma de expresión específica y particular en la lengua guaraní, de amplia expresión y alcance en la población nacional. No quiero significar que aquella que no se expresa en guaraní no constituye “cultura paraguaya”, en absoluto. Lo hago por estrategia metodológica buscando en ese núcleo estructurante de la población/cultura paraguaya aquellas expresiones que, desde los sectores hegemónicos, ya la conocemos y pensamos que son genuinas expresiones de la cultura popular paraguaya pero, cuando apartando un poco la cháchara y el humo, vemos que pertenecen, fueron pensadas y estructuradas, por sectores hegemónicos de larga data. Intento hacer el camino inverso, *de lo popular a lo popular*, no como gran parte de los estudios y construcciones sobre la cultura paraguaya lo han desarrollado: desde lo ilustrado a lo hegemónico, “pasando” por lo popular. Entiendo que las construcciones sobre la cultura y sociedad paraguaya desde lo hegemónico, ha calado muy hondo en el país, siendo hasta reconocida como “oficial” o como “realmente existente”. Sin caer en un mecanicismo monoexplicativo, intentaré, seguir los pasos que de alguna manera Martín Barbero (1987) lo ha expresado en su trabajo *De los Medios a las mediciones*, destacando que haría falta el camino inverso, es decir, de las mediaciones a los medios. Lo que de alguna manera intentaré realizar a lo largo de este programa de investigación es desarrollar una propuesta que nos lleve desde lo hegemónico hasta lo *hegemónico popular* o *contra hegemónico*, pero también desde lo invisibilizado a lo largo de todos estos años de colonialismo, para intentar llegar a una comprensión de este fenómeno que lo denomino sociedad y cultura *jopara* paraguaya, como punto de partida y llegada

de mis investigaciones, tratando de develar el “lado oculto” es decir, aquel del colonizado a lo largo de todos estos años.

Para esta primera incursión, voy a partir de la lengua, es decir, desde el guaraní paraguayo y, desde este espacio sociolingüístico, remontarme a pensar esos poros y estructuraciones de la sociedad y cultura *jopara* paraguaya. Partiendo de que “hablar es existir absolutamente para el otro” (Fanon 2009: 49), daré los primeros pasos para tratar de entender y pensar el proceso cultural en Paraguay; aunque soy consciente que también existen otros.

Así, si existe un complejo de inferioridad en la población guaraní parlante paraguaya, éste es resultado de varios procesos, destacando dos principalmente: uno económico y otro relacionado a la “interiorización, o mejor dicho, epidermización de esta inferioridad” (Fanon, 2009: 44). Esta distinción que incluye Fanon en relación al negro, que lleva en la piel, es decir, en el cuerpo, esa inferiorización, es resultado de años de colonialismo en la región. De igual manera el paraguayo y su lengua – siempre en el sentido y extensión expresado más arriba – fue considerado por sectores coloniales, y luego durante los años pos independencia, como aquel inferior, en muchos casos inclusive sub humano, que debe ser llevado a la civilización por medio de las medidas y de las estructuras que los colonizadores y, posteriormente, los independentistas implementaron. Y esta experiencia está “epidermizada” en Paraguay, es decir, la llevamos en la piel. La última posibilidad que sectores oligárquicos se expresen en guaraní fue combatida por Carlos A. López cuando, frente a la gran dificultad en la selección de jóvenes provenientes de la oligarquía paraguaya de usufructuar becas en Europa – se expresaban mayormente en guaraní -, asume la heroica y titánica tarea de castellanizar el país, buscando eliminar a la lengua de gran parte de la entonces población paraguaya, por el uso y estudio “exclusivo” del castellano. Hoy es imposible pensar en una oligarquía paraguaya hablando como lengua madre guaraní; para ellos el guaraní es solo una lengua instrumental de dominación, de sujeción y mando social y político, de la misma forma que el conocimiento de esta lengua fue para los conquistadores españoles; más de 500 años pasaron y muy poco cambió en este espacio sociolingüístico.

Fanon, en la obra citada, observa que,

Otorgamos una importancia fundamental al fenómeno del lenguaje. Por eso creemos que este estudio, que puede entregarnos uno de los elementos para la comprensión de la dimensión *para el otro* del hombre de color, es necesario. Entendiendo que hablar es existir absolutamente para el otro. (Fanon, 2009: 49)

Fanon otorga una importancia fundamental a lo que denomina el “fenómeno del lenguaje”. Cuando este autor nos dice que “hablar es existir absolutamente para el otro”, no solo le otorga la importancia observada anteriormente al lenguaje, sino que el lenguaje constituye al hombre/mujer de color frente al otro; ampliando este concepto fanoniano, podríamos entender que la lengua también *generiza*, es decir, introduce en el espacio social una determinada perspectiva de género. Es decir, el lenguaje es constitutivo del propio ser, en este sentido, construye subjetividades. Desde esta perspectiva podemos pensar que el guaraní es constitutivo del campesino paraguayo como tal, frente al otro, es decir, a la *población otra* paraguaya, pero también es constitutivo de sí mismo. Si bien parte importante de la población paraguaya puede entender buena parte de la locución en guaraní, otra parte de la misma no expresa sus ideas, pensamientos, esperanzas y frustraciones en guaraní; lo hace en español, pero en un español localizado, específico, el español paraguayo. De esta manera lo constitutivo del campesino paraguayo, la lengua guaraní, frente al otro y a sí mismo, está presente en el otro de otra forma, limitada, segmentada, fragmentada; pero presente. Por otro lado, cuando el campesino paraguayo se expresa en su propio círculo interno, lo hace en su propia lengua, el guaraní. Pero, cuando se expresa frente al otro, tiene dos posibilidades: o lo hace en su propia lengua o, teniendo y tomando a su propia lengua como eje constructor del discurso, introduce palabras en español, o *guaraniza* ciertas expresiones del castellano al guaraní. Esto es parte del proceso *jopará* que trato de entender y conceptualizar como expresión de una cultura, como constitutiva del ser campesino en sí mismo, asimismo en su relación con el otro. Son las dos dimensiones que Fanon presenta y que desde distintos estudios de la cultura guaraní en Paraguay, se ha presentado desde muchos años atrás; algunos inclusive previos a este

desarrollo de Fanon. Por ejemplo la clasificación que emprende J.N. González (1938) con relación a la cultura paraguaya cuando señala la existencia de valores: *autóctonos, adquiridos y coloniales*. También B. Meliá avanzó sobre esto en su trabajo *Una nación. Dos culturas*.

El autor martiniqués señala que el negro tiene dos dimensiones: uno con su congénere, la otra con el blanco. Para Fanon, un “negro se comporta de forma distinta con un blanco que con otro negro” (Fanon, 2009: 49). Esta es una herencia y consecuencia directa de la aventura colonialista, que nadie pone en duda. Poco más adelante afirma que, “hablar es emplear determinada sintaxis, poseer la morfología de tal o cual idioma, pero es, sobre todo, asumir una cultura, soportar el peso de una civilización”. (p. 49)

Como apuntaba más atrás, hablar una determinada lengua no es una simple cuestión instrumental. Con ella también incorporamos una determinada forma de pensar y de ver el mundo. El paraguayo al hablar guaraní, lo que está haciendo es asumir una “determinada sintaxis, poseer la morfología” del idioma”. Pero lo que hace es “asumir una cultura, soportar el peso de una civilización.” Hablar una lengua, en este caso, el guaraní, no tiene un significado neutro, al contrario, posee un profundo significado no solo cultural, de vida inclusive. Se está asumiendo lo que Fanon denomina “el peso de una civilización”, la guaraní. Y esto tiene su presencia sea en hablantes que tienen al guaraní como lengua materna, asimismo aquellos que tienen al guaraní, como segunda lengua materna², como es el caso de una parte importante de paraguayos que, si bien no hablan guaraní en sus hogares maternos – o fueron excluidos de esta posibilidad en los propios hogares – llevan a la lengua “pegada a la piel”, introyectándola en su cotidiano.

Fanon apunta que el “negro antillano será más blanco, es decir, se aproximará más al verdadero hombre, cuanto más suya haga la lengua francesa” (p. 49). Cuanto más el colonizado haga suyo la lengua del

2 Empleo esta expresión para diferenciar al paraguayo en relación al extranjero que tiene o estudia guaraní como lengua extranjera. Considero que existe una diferencia entre ambos, a pesar que una parte de paraguayos estudia otra lengua que no el guaraní como segunda lengua. Sin embargo, el guaraní, está pegado y acompaña gran parte del cotidiano de estas personas que, varias de ellas, inclusive autoexcluyen al guaraní de su horizonte cultural.

colonizador, no solo será más colonizado, sino sobre todo, en este caso, más francés, más universal, es decir, más hombre/mujer. En este sentido, pensar que el hombre o la mujer paraguaya serán más “universales” abandonando el guaraní o, cuanto “más haga suya la lengua” española es reconocer que, finalmente el colonialismo ha llegado a su punto de, hegemonícamente, uniformizar actitudes en relación a la lengua que implica reconocer la lengua colonial, el español, como una lengua “universal”. O sea, aquella es la lengua que le dará ingreso al mundo “civilizado”, sacándolo del mundo “bárbaro” que se expresa en guaraní. Un recorrido que simplemente cae con todo su peso, pues hoy lo universal tampoco “representa” al español. El imperio norteamericano ha logrado imponer su lengua como aquella *lingua franca*, necesaria para “universalizarse”. Hoy, ser universal, implica, hablar inglés, ya no solo el español. Ambas actitudes/visiones, expresan aun relaciones colonialistas que sobreviven, y fuertemente, en el Paraguay contemporáneo.

“Un hombre que posee el lenguaje posee por consecuencia el mundo que expresa e implica ese lenguaje” (p. 50). En este sentido, más universales se tornarán los paraguayos guaraní parlantes, cuanto mejor se expresen en español y, últimamente cuanto mejor se expresen... en inglés. Pues de esta manera, como señala Fanon, posee “el mundo que expresa e implica ese lenguaje”. Todo hombre/mujer/*otras* con un pasado colonial, tiene que situarse frente al lenguaje, a la lengua del colonizador y a la cultura de la metrópolis, pero también a su propia lengua. Pero fundamentalmente, al poseer una lengua y hablar una determinada, expresa el mundo, la visión de mundo que esa lengua específica lo trae y desarrolla. Hablar guaraní, o más específicamente tener al guaraní como lengua no solo referencial sino sobre todo constitutiva del propio ser, implica expresar el mundo, desarrollar una visión de mundo que esa lengua expresa.

Lengua y cotidiano

Volviendo a Fanon, podríamos observar que, cuanto más se desprenda, abandone su territorio social, más “universal” se constituirá ese ser; cuanto más abandone su cultura local y se posicione absorbiendo la cultura de la “nación civilizadora” – las varias a lo largo de los años – no solo más colonizado será, sino sobre todo, menos capacidad de integrarse al mundo del colonizador tendrá. Nunca será uno de ellos. Por

otro lado, el colonizado no “nace” con un complejo de inferioridad; este “complejo de inferioridad” es resultado del colonialismo que, a sangre y sudor, impone el colonizar, es decir, el entendimiento que los *otros*, el colonizado, es inferior. Es la *herida colonial* que aun sangra en nuestro país.

Es importante destacar que cuando se habla de colonizado, en realidad se está hablando y pensando en una *colonialidad del poder, del saber y del ser*. Si bien América Latina y el Caribe se han independizado políticamente de los imperios – español, portugués, británico, francés -, continuamos con un colonialismo interno que se expresa en los conceptos señalados más arriba. Es lo que señala Fanon cuando expresa

Hablar *petit-nègre* es encerrar al negro, es perpetuar una situación conflictiva en la que el blanco infesta al negro de cuerpos extraños extremadamente tóxicos. Nada más sensacional que un negro expresándose correctamente (en francés..) porque, verdaderamente, asume el mundo blanco. (Fanon, 2009: 61)

Aquí el autor vuelve a insistir que hablar una lengua es asumir el mundo, el horizonte cultural y de vida del mundo de la cual esa lengua es expresión, es constitutiva. Al expresarse correctamente un campesino paraguayo en español, en realidad está asumiendo el mundo blanco occidental “civilizado”. En consecuencia, ahora también tiene conocimiento del otro...mundo, civilización. Un caso bien distinto se presenta en nuestros países, como es el caso de Paraguay, en el cual el guaraní y el español *conviven tensionadamente* en un mismo espacio y territorio social. Aquí, esa separación entre lo urbano/rural, es pertinente. O, ¿esto nada más es que una nueva representación hegemónica? Es decir, ¿lo rural asociado al guaraní, al atraso, a lo no civilizado, y lo urbano a su inverso? Para Fanon, estas situaciones y contradicciones, este desarrollo argumentativo que está desarrollando, se da a miles de km de las Antillas, en el cual una lengua específica, el francés, es aquella naturalizada. Y el antillano que va al continente vuelve asumiendo ésta como, si no propia, por lo menos introyectada en su subjetividad. Una situación diferente a la existente en Paraguay, en el cual el guaraní, no es abandonado al ingresar al mundo “civilizado”, conviven ambos paralelamente y de manera *tensionada*. Al regresar a casa, o al ingresar a casa de parientes que vivrn en la ciudad, automáticamente vuelve

a su mundo, retorna a su cultura. No es la misma, ya ha aspirado otra, epidérmicamente ha absorbido parte de aquella otra. Pero la resuelve internándose nuevamente en su espacio social, que conoce y no le resulta difícil retornar. Obviamente entendiendo esta situación como posible, diferente de aquella que, como en la mayor parte de los casos, le resulta imposible retornar o regresar a su ambiente social, pues ya ha migrado a ese otro espacio social que no tiene necesariamente al guaraní como eje estructurante de las relaciones. ¿Una cuestión de clase? Un caso o situación inversa, la mía propia. Voy al campo, al interior, o a espacios de cultura y lengua guaraní. Pero luego regreso a mi mundo, a un espacio en el cual el guaraní no es el eje estructurante en relación a mi mundo social y cultural. He absorbido parte de ese mundo y cultura guaraní, parte de ésta la llevo pegada a mi piel, pero al regresar como que se aleja nuevamente para dar paso al mundo o al eje estructurante a partir del español. El guaraní quedó atrás *pero no tanto*; quedó atrás pero presente, no ausente. Escucho música que tiene al guaraní como parte de su contenido, literatura en la cual el guaraní está presente, muchas veces no necesariamente en el propio texto pero sí en ese “espíritu”. Me relaciono/hablo con amigos, personas diferentes que de alguna manera incorporan al guaraní como parte de un cotidiano, el guaraní está presente/ausente, pero nunca es exterior a mi mundo. *Hola...Mba’e teko...cómo estás?* Camino por la calle escucho en vendedores...*che patrón...entrá na y ve lo ke te gusta... o chipa...chipa, bien calentita umi heeteva y calentita...*, compro mercancías en la calle y palabras en guaraní fluyen de boca de vendedores y hasta de la mía propia en algunos momentos. Escucho radio, y aparecen ciertas expresiones en guaraní; veo noticieros en televisión y no pasan 5 minutos – en noticias locales – sin que unas palabras guaraní se filtren en ese espacio. En consecuencia, si bien he abandonado el espacio social y territorial en el cual el eje estructurante es la lengua guaraní, percibo que ese espacio se extiende, se amplía – obviamente de manera diferenciada que el resto – en mi propio espacio y mundo ciudadano. En este sentido, veo, observo, siento, percibo que existe todo un mundo guaraní presente alrededor, fragmentado, cortado, tal vez deformado o “deficientemente” presente en este espacio al cual “no pertenezco”, pero está presente/ausente. ¿Imagen en guaraní? Abordo un ómnibus y escucho conversaciones que mezclan español/guaraní; el chofer repentinamente expresa...*pe corre’ve na amooto lado... seño-*

res...mas al fondo. Mientras que al fondo, alguien expresa...*tranquilo na chofer ani ke na..* Este proceso, ¿es el mismo que experimenta el guaraní hablante? Es decir, al regresar a su espacio social en el cual la lengua guaraní asume ser eje estructurante de su entendimiento de vida, de su mundo, el español si bien está presente, no desaparece, pero está un poco más distante/difuminado. Pero, este proceso, esta estrategia performática que asume en su propio espacio social y territorial el guaraní hablante, ¿es el mismo que lo hago yo como español hablante en “mis espacios sociales y territoriales”? Entender esto tal vez sea la clave o el punto cero, la “*hybris de partida*” que estoy buscando. Este es el proceso jopará que trato de trabajar y estudiar.

3. Conclusiones provisionarias

Gran parte de la población paraguaya tiene no solo dos dimensiones –varias-, en el sentido de una asociada a las tradiciones de una cultura guaraní profundamente incrustada en la piel y sumamente presente hasta nuestros días, y otra asociada a distintas y diferentes tradiciones europeas y de otras regiones que, si bien minoritaria, han conseguido incrustarse como aquella hegemónica. Si bien entiendo que esto es resultado directo de la “aventura colonialista”, como expresaba Fanon, creo necesario profundizar y tratar de disecar estas dimensiones – pero no solamente de estas dos, en realidad la sociedad paraguaya es cruce, entrelazamiento de otras varias -, pues a partir de este entendimiento, podríamos colocar en perspectiva la propia sociedad paraguaya.

Si hablar una lengua es asumir una cultura, soportar el peso de una civilización, es innegable que, cuando una parte importante de la población paraguaya se expresa y habla guaraní con el *otro*, sin lugar a duda lo hace en la tradición de la cultura y con el “peso de una civilización”. Y ambos se entienden, se relacionan tensionadamente. Por otro lado cuando intenta hablar español – y lo hace – con el *otro*, es decir, con aquella parte minoritaria de la población que no lleva el guaraní incrustada en la piel, lo que intenta es asumir en la lengua o desde la lengua, la tradición de la cultura y “civilización” del español hablante paraguayo, tratando de expresarse lo más fluidamente en la lengua del otro, de manera a parecerse más al otro, y establecer una *ilusión* de igualdad, que en realidad nunca se realizará. Esta re-

lación también la lleva incrustada en la piel, de manera diferente a la primera. En algunos casos se siente *inferiorizado* al establecer una relación en una lengua que no pertenece a su cotidiano, frente al *otro* que sólo se expresa en español y ejerce desde este sitio, su estructura de dominación; en otros momentos, esto se transforma en una cuestión identitaria y asume con toda fuerza y pasión la expresión en *su* lengua. Su lengua, el guaraní, pertenece a una cultura *local*; el español, es lo *universal*. Por lo menos es esto lo que desde la colonia lo imponen sistemáticamente sectores hegemónicos de la sociedad paraguaya: será paraguayo en la medida que hable español e introduzca esta “cultura y civilización” en su piel, en su cotidiano.

Bibliografías

Cadogan, L. (1995) *Morias*. Asunción: CEADUC

Cadogan, L. (1990) *Ayvu Rapyta. Mitos y leyendas de creación del mundo de los Mbya-Guaraní del Guaira*. Asunción: CEADUC

Fanon, F. (2009) *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Akal.

Fogel, R. (1995) *Mbya recové*. Asunción: CERI.

González, J. N. (1948) *Proceso y formación de la cultura paraguaya*. Asunción:Guarana.

Meliá, B. (1992) *Una nación. Dos culturas*. Asunción: CEPAG.

Mignolo, W. (2003) *Conocimientos locales/historias globales*. Madrid: Akal.

Rivera Cusicanqui, S. (2015) *Sociología de la imagen*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Rivera Cusicanqui, S. (2010) *Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Zavaleta Mercado, R. (2015) *La autodeterminación de las masas*. Buenos Aires: Siglo XXI - Clacso.

El 'hacer volver la alegría'¹, ¿qué puede significar para sociedades indígenas chaqueñas?



Karl H. Giesbrecht²

Resumen

El tema del desarrollo en el contexto de pueblos indígenas del Chaco Central y Bajo Chaco es un tema de alto grado de complejidad. Con solo tomar consciencia de la situación de inseguridad alimentaria cíclica y hasta hambruna que los pobladores pasan en las comunidades, y al respecto pretender la solución con fórmulas tecnocráticas, no ha ofrecido resultados de cambio de mejora hasta la fecha; la inseguridad alimentaria en comunidades indígenas persiste también allí dónde hay más de medio siglo de asesoramiento técnico y apoyo externo permanente para buscar cambiar la situación. El desafío central para la investigación social, consistiría en contribuir con metodologías apropiadas de investigación-acción participativas a recuperar los ánimos, la alegría y el protagonismo de los pueblos indígenas chaqueños.

1 Término utilizado por ancianos Enlhet para indicar el 'vivir bien'.

2 Investigador, ONG Pro Comunidades Indígenas (PCI). Centro de Investigación y Aplicación de Cultura de Paz (CIACUP). Responsable técnico de Proyecto de Investigación 14-INV-075. Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. CONACYT-PROCIENCIA. E-mail: cg.consyser@gmail.com

1. Introducción

El Chaco paraguayo, una vasta Región de clima subtropical, seco, conocida en otros tiempos como gran cazadero por la diversidad de animales que habitaban en ella, alberga a una cantidad relativamente reducida de habitantes. Los primeros llegaron a esta Región hace unos 3.000 años. Así como ellos, los que los siguieron fueron de tradición seminómada, cazadores y recolectoras. Cada grupo, cada pueblo tenía su territorio.

Más tarde que en otras Regiones del Paraguay y de Latinoamérica, la Región del Chaco paraguayo comenzó a ser colonizada por pobladores de origen europeo, misioneros y criollos recién a finales del siglo XIX, intensificándose este proceso de injerencia de gente extraña en 1927 con la llegada de los menonitas para asentarse en el Centro del Chaco paraguayo, y en forma traumática, en 1932 con el inicio de la Guerra del Chaco. Después de terminada la Guerra en 1935, paulatinamente más grupos de no indígenas siguieron viniendo y ocupando tierras, colonizando, cultivando, abriendo estancias, especulando con las tierras, aprovechando los saberes y mano de obra de los lugareños para sacar provecho del Chaco.

Las consecuencias de estas injerencias para los pueblos originarios del Chaco son muchas. Citaremos solo algunas en el marco de este trabajo:

- El despojo de sus territorios y del libre acceso a los recursos naturales.
- La reducción de los pueblos originarios en misiones y, posteriormente, en colonias, comunidades y aldeas.
- El paulatino sometimiento por parte del nuevo sistema ocupante/ invasor para transformar a los pueblos originarios, nómadas, cazadores y recolectoras, de economía distributiva, a pueblos asentados, reducidos, dependientes de producción agropecuaria y changa, buscando inculcarles sistemas de economía acumulativa.
- La invisibilización y marginalización de las mujeres indígenas chaqueñas de pueblos de tradición materlineal, por 'los (nuevos) que llegaron', trasladando la información y poder de decisión casi exclusivamente a los hombres.

- Así como se redujo sensiblemente el acceso al territorio tradicional, también el acceso al agua quedó totalmente cercenado, y eso, en el Semiárido y Árido del Chaco es uno de los factores determinantes de proyección de vida.

En cada uno de los casos citados, esto ha afectado sensiblemente los sistemas de subsistencia sociales, culturales, políticos y económicos propios de los Pueblos Originarios chaqueños. En consecuencia, las comunidades indígenas del Chaco en general sufren de una situación de inseguridad alimentaria aguda, cuánto menos, cíclica.

Una manera de reaccionar ante esta situación por parte de los 'nuevos' fue y sigue siendo la implementación de iniciativas que pretenden 'desarrollar' a las comunidades de los Pueblos originarios chaqueños. En ello, en todo momento ha predominado la iniciativa privada por encima de la estatal. Primeramente a través de misiones religiosas, luego, en forma paralela con programas de desarrollo, o proyectos de desarrollo... con diferentes enfoques, pero todos enunciados con fines similares, que podríamos resumirlos en:

- Incrementar el nivel y calidad de vida de los Pueblos Originarios,
- Desarrollar sus capacidades de producción agropecuaria para la renta y el autoabastecimiento,
- Integrarlos en el ámbito de la sociedad nacional no indígena; en ese sentido, no pocos proyectistas hablan de 'civilizarlos'.

Pero qué es lo que buscan los Pueblos indígenas chaqueños hoy en día? Qué significado tiene el término 'desarrollo' en la percepción de la gran diversidad de Pueblos y Comunidades Indígenas del Chaco? Que sería el 'vivir bien' o 'buen vivir' indígena chaqueño? Que sería el 'hacer volver la alegría'?

A efectos de esta presentación opto por trabajar con algunas hipótesis, para alentar una reflexión y un diálogo sobre temas esenciales de relacionamiento, de convivencia y de respeto entre sociedades de cosmovisiones diversas, frecuentemente opuestas en la determinación de prioridades.

1. Primera hipótesis

El entendimiento de dinámica del desarrollo en el mundo no indígena es lineal; en forma sintetizada se basa en ir generando ingresos y reinvertirlos para aumentar las ganancias y así ir afianzando el bienestar material propio. El centro de atención es el capital material acumulado y reinvertido.

Por su parte, en la cosmovisión indígena chaqueña 'el vivir bien' podría interpretarse como el resultado de saber reconocer y respetar a los 'dueños'³ de los diferentes ciclos de la vida, así como el buscar el buen relacionamiento, el equilibrio con aquello de que/quién se depende. Todo es percibido como cíclico y por tanto el centro de atención se concentra en el buen relacionamiento, en el compartir y en buscar mantener el equilibrio con el entorno.

Garantizar el desarrollo integral de Pueblos indígenas, por mandato constitucional le corresponde al Estado. Pero ante la ausencia del mismo hasta casi mediados de los años '90, solamente iniciativas privadas de trasfondo caritativo, religioso y/o social se ocupaban del tema con cierta persistencia desde inicios del siglo XX.

El tema del desarrollo en el contexto de pueblos indígenas del Chaco Central y Bajo Chaco es un tema de alto grado de complejidad. Con solo tomar consciencia de la situación de inseguridad alimentaria cíclica y hasta hambruna que los pobladores pasan en las comunidades, y al respecto pretender la solución con fórmulas tecnocráticas, no ha ofrecido resultados de cambio de mejora hasta la fecha; la inseguridad alimentaria en comunidades indígenas persiste también allí dónde hay más de medio siglo de asesoramiento técnico y apoyo externo permanente para buscar cambiar la situación. A grandes rasgos, se puede decir que de parte no indígena han habido como tres estrategias mayores que caracterizaron el cómo se pretendió promover el desarrollo de las sociedades indígenas chaqueñas:

En las misiones de los años '40 al '60, el relacionamiento entre no indígenas e indígenas se caracterizaban por el 'dar' con enfoque de caridad hacia los 'pobres', pasando luego hacia un paulatino sistema

3 CRUZ de la, L.M. (2010).

de apoyo paternalista para los pobladores de las misiones, enseñando a producir, con el fin de generar autosuficiencia. Tanto la caridad, como también los procesos de desarrollo paternalistas – pensados por los no indígenas como ‘escalones’ hacia un buen desarrollo integral de las sociedades indígenas, - en las sociedades indígenas se los percibían como pruebas de ‘aceptación y disposición’ de la sociedad no indígena para asumir la tutela, el cuidado de los pueblos por el lado de los ‘nuevos’, de los no indígenas.

Con la Declaración de Barbados en el '71 surgen enfoques de desarrollo que apuestan por la liberación y la autonomía indígena y que en algunos casos en el Chaco conllevan a cambios drásticos en el relacionamiento no indígena con los indígenas en las misiones, pasando de una actitud de paternalismo a una de co-vivencia de referentes de la misión en comunidades indígenas del Bajo Chaco. En la mayoría de las comunidades del Chaco Central desde la iniciativa no indígena se optó por una modalidad de partenariado, asentada en la formulación y desarrollo de acuerdos periódicos escritos entre las partes. Esto, en el contexto no indígena se entendía como el ‘permitir crecer y aprender a asumir responsabilidades’ a las sociedades indígenas mediante el cambio de pautas de relacionamiento; sin embargo, por la misma gente indígena esto fue percibido más bien como que ‘no nos aman, no nos quieren ayudar’, entendiendo ‘ayuda’ como una apuesta a la relación de construcción conjunta, del compartir y de confianza entre las partes, que no parte del papel, sino del saberse escuchar y saber responder con la palabra apropiada.

Recién en los años '90 el Estado comienza a ser un actor incipiente en el Chaco mediante la instalación de Gobernaciones y Municipios. Con sus programas y departamentos de asistencia para el desarrollo desde una proyección y dinámica estatal, brindan un nuevo espectro de posibilidades y negociaciones para encarar el tema de desarrollo de las comunidades indígenas.

Esto necesariamente conllevó a nuevas estrategias de relacionamiento para el desarrollo para una población, que hasta ese entonces, de identidad ciudadana solo entendían que tenían el derecho a sufragar. Hoy, a casi 25 años de este significativo cambio en la

cultura socio-política del Chaco, se puede decir, que el mismo tuvo un impacto importante en la diversificación y ampliación percibida por las sociedades indígenas acerca de los 'dueños del bienestar'. La nueva punta de lanza del relacionamiento propagado ante todo por OSCs se denominaba 'enfoque de derecho', amparado en normativas y leyes cuya implementación debía y debe garantizar el Estado, al menos en teoría. Con ello, la atención se centró en buscar el relacionamiento con funcionarios de instancias públicas, con políticos y con referentes de los Gobiernos locales y del gobierno nacional, sobre la base de que 'tenemos derecho'. No habiendo una política pública, ni nacional, ni de los gobiernos locales sobre desarrollo comunitario de pueblos indígenas, la premisa común es que cada gobierno nacional y local define individualmente cuánto, cómo y en qué está dispuesto a invertir en este tema. Los programas que se implementan se caracterizan generalmente por su poco alcance, falta de consulta y participación real, como así también la falta de continuidad. El asistencialismo puntual es la marca común del sector público, con pocas excepciones, lo cual a su vez refuerza la percepción de la sociedad indígena de que el arte para obtener 'algo' consiste en buscar el vínculo apropiado con los 'dueños de turno' y lo que se obtenga es para el que lo haya logrado, aun habiéndolo solicitado a nombre de la comunidad. En términos de visión de desarrollo significa que en estas condiciones no puede surgir, ni crecer ninguna proyección propia de desarrollo comunitario por el lado indígena. Solo favorece clientelismos de toda índole.

2. Segunda hipótesis

la noción de lo que realmente significa desarrollo sostenible para las comunidades indígenas es una temática profundamente afín a las mujeres indígenas; sin embargo ellas son las que menos son tenidas en cuenta a la hora de diseñar, implementar y evaluar acciones y programas de desarrollo en las comunidades.

Hoy en día querer visualizar una comunidad indígena con 'desarrollo sostenible' en el Chaco, definido este como el desarrollo que tiene por protagonistas activos en todos los ámbitos a los propios pobladores, con manejo ambientalmente apropiado de sus recursos naturales es prácticamente una utopía.

A modo de ejemplo, presentaremos escuetamente el caso de un factor decisivo para el desarrollo de cualquier sociedad humana: el acceso al agua en cantidad y calidad durante todo el año en las comunidades indígenas chaqueñas.

“El tema del agua es importante, sin agua no hay vida, eso sabemos. Nosotras nos juntamos de diferentes grupos, hablamos y vemos cómo hacer, primero organizarnos como mujeres, para ver como encaminar las actividades; los hombres tienen sus actividades, nosotras como mujeres necesitamos una responsable de agua de las mujeres que acompañe las actividades de agua para poder trabajar con las instituciones”, manifestaba Antonia Parada de Barrientos, en el encuentro 2016 de la *Plataforma de Mujeres y Jóvenes Indígenas del Chaco paraguayo (PMJI-ChPy)*. La Plataforma está conformada por mujeres de diferentes organizaciones comunitarias indígenas chaqueñas, que se han unido desde el año 2015. Han convocado a una serie de diálogos con las autoridades de los tres Departamentos para poder articular acciones, ofreciendo su apoyo para poder buscar soluciones a las problemáticas que les afectan a las comunidades y en especial a las mujeres. La Plataforma cuenta con reconocimiento del Instituto Nacional del Indígena (INDI), y es respaldada por Organizaciones Indígenas mixtas a nivel nacional.

En el análisis de las mujeres indígenas, el mayor problema no es la falta de recurso del Estado; si no la mala ejecución de los megaproyectos de infraestructuras de agua, que con los años se han convertido en numerosos elefantes blancos en las comunidades Indígenas. Sin la debida coordinación con las familias afectadas en las comunidades, el mismo Estado ha realizado millonarias inversiones a través del órgano centralizado del Servicio Nacional de Agua y Saneamiento (SENASA) que poco o nada ha contribuido en el mejoramiento de las infraestructuras de agua y mucho menos aún a un acceso digno al agua.

Señalan que el problema principal en el Chaco, es la falta de infraestructura para almacenar el agua. *“Ahora hay suficiente lluvia, pero lamentamos mucho, porque no se aprovecha, muchas comunidades no tienen para juntar agua y nuevamente vendrá la sequía”.* (Estela Mary Álvarez, Coordinadora ejecutiva de la PMJI, febrero 2016).

“Estamos cansadas de que nuestros hijos tengan que beber el agua chocolate y las consecuencias que acarrea para ellos”. (Estela Maris Álvarez, Coordinadora ejecutiva de PMJICH).

Las mujeres indígenas no quieren seguir esperando solamente a que algún día el agua de calidad llegue a sus comunidades. Ellas quieren aportar a que ese sueño sea realizado con el involucramiento de ellas. Insisten en que los proyectos ya no se ejecuten sin las debidas consultas a ellas y sin ser monitoreadas por ellas y técnicos/as de su confianza sobre las acciones que se van emprendiendo.

“Necesitamos suficiente agua de calidad para una vida digna”. (Antonia de Barrientos miembro la PMJICH.) Ellas son conscientes que sin el agua va ser difícil llevar una vida digna, no hay Pueblo que pueda crecer si no tiene acceso seguro al agua de calidad.

En su lucha cuentan con el respaldo político de gobiernos locales, principalmente Municipios y Gobernaciones del Chaco, que sin embargo no cuentan con los recursos necesarios para implementar las acciones requeridas. La descentralización es aún muy incipiente y se reduce básicamente en delegar responsabilidades, pero sin los recursos financieros necesarios para garantizar la ejecución de las mismas.

Así la situación de inseguridad alimentaria cíclica por la falta de acceso al agua en cantidad y calidad durante todo el año se ha constituido en característica peculiar por sobre todo de las comunidades de pueblos indígenas en el Chaco. Como cambiar esta situación se podrá ir sabiendo en forma diferenciada de comunidad en comunidad, y de pueblo en pueblo, construyendo con la gente. La experiencia de fracasos demuestra claramente que no es solo un tema tecnológico.

Como dicen los ancianos Enlhet: *‘lograr que las gentes en las comunidades se convoquen nuevamente entre sí, inspirados por la alegría de vivir y del compartir’*⁴ constituye un anhelo profundo como un mantra que traería el cambio. Melancolía es el hilo rojo que se ciñe en las

4 KALISCH, H. (2000).

narraciones de los ancianos y ancianas sobre lo que fue la vida en otros tiempos; y, en lo que es la dura realidad sin voluntad de protagonismo en estos días. Entre apostar a esperar la ayuda prometida por el Estado, sus políticos, los misioneros, macateros, explotadores de madera, funcionarios de ONGs, y otros 'salvadores, amigos de los indígenas'; o tomar las riendas del proceso comunitario en las propias manos, formarse, aliarse y trabajar para lograr el cambio en la comunidad primero y en el entorno regional después, constituyen dos polos actitudinales antagónicos uno de otro, entre los que se mueven los comunitarios y sus organizaciones.

Necesariamente este proceso de recuperar los ánimos y el protagonismo pasa por recobrar la visión de pertinencia, valoración y estima del aporte propio a la convivencia multiétnica en el Chaco, como también de la consciencia y asunción plena del derecho a la alteridad como ciudadanos originarios de esta región y del país.

El desafío central para la investigación social, consistiría en contribuir con metodologías apropiadas de investigación-acción participativas a recuperar los ánimos, la alegría y el protagonismo de los pueblos indígenas chaqueños. Una experiencia importante lo constituyó la acción de investigación participativa documentada por DEMELENNE (2010), encargada por el Estado, pero los resultados lastimosamente no asumidos por el ente público. No obstante, esta línea de investigación-acción es requerida, en y con las comunidades, con las organizaciones indígenas, como también de articulación e incidencia con las instancias del Estado, así como con las agencias de cooperación y financiación y con otras organizaciones solidarias, que no deben quedar fuera como meros espectadores y dadores.

Bibliografía

BASE Investigaciones Sociales (2010) *Soberanía alimentaria y vida digna*. Asunción, Paraguay

CONAPI – CEP (2006) Economía Indígena. *Revista DIM*. 64 - año XXII. Asunción, Paraguay

Cruz de la, L. M. (2010) *Economía y cosmovisión en el mundo de los pueblos originarios del Chaco. Para acercarnos a la comprensión de una economía de la capitulación*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines.

Demellenne, D. (Coord.) (2010) *Síntesis de los datos obtenidos a través del diagnóstico participativo en comunidades indígenas de Paraguay*. Asunción, Paraguay: SAS-Tape'a.

Giesbrecht, K.H. (2012) *Seguridad Alimentaria en Comunidades Indígenas del Chaco Central y Bajo Chaco Paraguayo. Propuesta metodológica para hacer frente al desafío*. Versión sin imprimir. Filadelfia, Paraguay: Base de datos PCI

Gómez, J. M. (2014). Medio ambiente y desarrollo sustentable en comunidades indígenas del Chaco Central. *Debate – revista digital de políticas públicas*. 2. Paraguay Debate. Asunción

Kalisch, H.; (2000) *Hacia el Protagonismo Propio. Base conceptual para el relacionamiento con comunidades indígenas*. Versión sin imprimir. Ya'alve-Saanga: Nengvaanemkeskama Nempayvaam Enlhet

Kalisch, H. (2011) Constelaciones históricas chaqueñas. En: *Acción. Revista paraguaya de reflexión y diálogo* 314: 26-33 Asunción, Paraguay

Kalisch, H. & Unruh, E. (2014). *Wie schön ist deine Stimme*. Asunción, Paraguay: Centro de Artes Visuales/Museo del Barro.

Martínez, C. E. (2016) *Aprendizaje y reflexiones con comunidades indígenas del Chaco Paraguayo sobre sistemas de agua y organización comunitaria – en el marco de la Plataforma Semiárido del Gran Chaco Americano*. Versión sin imprimir. Filadelfia: Paraguay: Base de datos PCI

Stahl, W. (2007) *Culturas en interacción. Una antropología vivida en el Chaco paraguayo*. Asunción, Paraguay: El Lector



Mobilidade entre comunidades Guarani e Kaiowá nas fronteiras do Brasil e do Paraguai: a caminho do tekoha em busca do teko porã na região meridional da América do Latina

Levi Marques Pereira¹

Resumo

Comunidades kaiowá e guaraní do sul do estado de Mato Grosso do Sul (MS), Brasil, vem sendo sistematicamente impactadas por diferentes ondas de colonização agropastoril desde as primeiras décadas do século XX. Processo correlato também atingiu as comunidades kaiowá e guaraní do outro lado da fronteira, no Paraguai, só que em período um pouco mais recente. Ou seja, de modo geral a expropriação aconteceu primeiro do lado brasileiro e, décadas depois, no país vizinho. A reflexão aqui proposta está centrada na região de fronteira entre o estado de Mato Grosso do Sul - Brasil e o departamento de Amambai - Paraguai.

Do lado brasileiro, o auge do processo de expropriação territorial na região fronteira aconteceu entre as décadas de 1960 e 1980. Do lado paraguaio, a expropriação das terras das comunidades aconteceu de modo mais intenso a partir da década de 1980. Como parte das famílias que compunham comunidades no lado brasileiro dis-

1 Universidade Federal da Grande Dourados – MS/Brasil. E-mail: levipereira@ibest.com.br

punham de parentes nas comunidades guaraní e kaiowá do lado paraguaio, e com elas mantinham intenso intercâmbio matrimonial, político e ritual, a partir do momento em que foram expulsas de suas terras por particulares que adquiriram e titularam terras ocupadas por indígenas, iniciou-se um processo de busca de refúgio junto aos parentes no país vizinho. Nas décadas de 1960 até a 1980, grande parte das comunidades no Paraguai viviam em condições ecológicas bastante favoráveis, embora na maioria das vezes não dispusessem de terras regularizadas como terras indígenas. Nessa condição, as comunidades do lado paraguaio puderam recepcionar muitos parentes que viviam do lado brasileiro.

Entretanto, nas décadas seguintes a situação começou a mudar também do lado paraguaio. Chegaram os particulares que adquiriram terras e começaram a retirar a madeira e a formar pastagens e lavouras, restringindo os espaços utilizados pelas comunidades indígenas. A terra e demais recursos utilizados pelos guaraní começou a escassear. Nesse mesmo período, por volta do final da década de 1990, no lado brasileiro, as comunidades começam a se organizar para reivindicarem a demarcação de seus territórios de ocupação tradicional, com base nos direitos assegurados na Constituição brasileira promulgada em 1988, que assegura tais direitos aos indígenas. Assim, a partir de 1990, as famílias que permaneceram no Brasil, se refugiando nas pequenas reservas demarcadas pelo governo brasileiro para serem ocupadas por comunidades indígenas, começam a se reorganizar para reaverem seus antigos territórios. A notícia chega aos parentes que estavam vivendo do lado paraguaio, que iniciam um processo de retorno ao Brasil, somando-se às suas antigas comunidades. Essa mobilidade será apresentada com base no relatório técnico de identificação e delimitação da terra indígena Arroio Corá, no município de Paranhos -Brasil, cerca de 15 quilômetros da Fronteira com Ype Hum – Paraguai (PEREIRA, 2002). A proposta é demonstrar como a mobilidade se dá a partir do leque de vínculos parentais entre comunidades sociológica e historicamente relacionados. Procuo também demonstrar como as alterações na paisagem, nos ambientes ecológicos e as possibilidades de dispor de terras, interferem nos procesos de mobilidade dos Guarani na região de fronteira Brasil/Paraguai.

1. Introdução

Comunidades kaiowá e guaraní do sul do estado de Mato Grosso do Sul (MS), Brasil, vem sendo sistematicamente impactadas por diferentes ondas de colonização agropastoril desde as primeiras décadas do século XX. Processo correlato também atingiu as comunidades kaiowá e guaraní do outro lado da fronteira, no Paraguai, só que em período um pouco mais recente. Ou seja, de modo geral a expropriação aconteceu primeiro do lado brasileiro e, décadas depois, no país vizinho. A reflexão aqui proposta está centrada na região de fronteira entre o estado de Mato Grosso do Sul - Brasil e o departamento de Amambai - Paraguai.

Do lado brasileiro, o auge do processo de expropriação territorial na região fronteira aconteceu entre as décadas de 1960 e 1980. Do lado paraguaio, a expropriação das terras das comunidades aconteceu de modo mais intenso a partir da década de 1980. Como parte das famílias que compunham comunidades no lado brasileiro dispunham de parentes nas comunidades guaraní e kaiowá do lado paraguaio, e com elas mantinham intenso intercâmbio matrimonial, político e ritual, a partir do momento em que foram expulsas de suas terras por particulares que adquiriram e titularam terras ocupadas por indígenas, iniciou-se um processo de busca de refúgio junto aos parentes no país vizinho. Nas décadas de 1960 até a 1980, grande parte das comunidades no Paraguai viviam em condições ecológicas bastante favoráveis, embora na maioria das vezes não dispusessem de terras regularizadas como terras indígenas. Nessa condição, as comunidades do lado paraguaio puderam recepcionar muitos parentes que viviam do lado brasileiro.

Entretanto, nas décadas seguintes a situação começou a mudar também do lado paraguaio. Chegaram os particulares que adquiriram terras e começaram a retirar a madeira e a formar pastagens e lavouras, restringindo os espaços utilizados pelas comunidades indígenas. A terra e demais recursos utilizados pelos guaraní começou a escacear. Nesse mesmo período, por volta do final da década de 1990, no lado brasileiro, as comunidades começam a se organizar para reivindicarem a demarcação de seus territórios de ocupação tradicional, com

base nos direitos assegurados na Constituição brasileira promulgada em 1988, que assegura tais direitos aos indígenas. Assim, a partir de 1990, as famílias que permaneceram no Brasil, se refugiando nas pequenas reservas demarcadas pelo governo brasileiro para serem ocupadas por comunidades indígenas, começam a se reorganizar para reaverem seus antigos territórios. A notícia chega aos parentes que estavam vivendo do lado paraguaio, que iniciam um processo de retorno ao Brasil, somando-se às suas antigas comunidades. Essa mobilidade será apresentada com base no relatório técnico de identificação e delimitação da terra indígena Arroio Corá, no município de Paranhos -Brasil, cerca de 15 quilômetros da Fronteira com Ype Hum – Paraguai (PEREIRA, 2002). A proposta é demonstrar como a mobilidade se dá a partir do leque de vínculos parentais entre comunidades sociológica e historicamente relacionados. Procuro também demonstrar como as alterações na paisagem, nos ambientes ecológicos e as possibilidades de dispor de terras, interferem nos procesos de mobilidade dos Guarani na região de fronteira Brasil/Paraguai.

2. A presença guarani na região do Vale do Iguatemi e a relação com as frentes pioneiras de colonização.

Os antepassados dos atuais moradores da comunidade de Arroio-Korá tiveram seu primeiro contato prolongado com não-índios por ocasião da instalação do Forte do Iguatemi que fica a cerca de 10 quilômetros de distância. O Forte foi criado através da carta régia de 22/03/1767. Situado às margens do Iguatemi, pretendia expandir o território português para o oeste e assegurar o controle da fronteira com o território espanhol. Nas correspondências e nos registros sobre o Forte é possível encontrar referências sobre a presença dos Guarani que aí já estavam instalados (Santos, 2002). Brand (1993:20) cita o “Diário de navegação do Rio Tietê, Rio Grande Paraná e Rio Iguatemi que principia em 13.03.1769, do Sargento-Mor Theotônio José Juzarte, apud Taunay, (1951: 280)” onde se afirma que: “é esta campanha abundante de gentio Cauan”, uma grafia aproximada dos atuais Kaiowá, e que “não tem os homens liberdade de saírem ao campo sem que vão com camaradas, porque do contrário correm risco suas vidas”, numa referência clara a resistência dos Kaiowá à ocupação do seu território pelos soldados do Forte. Como demons-

traremos adiante, o Forte terá vida curta, em poucos anos será abandonado e a região voltará ao controle dos Guarani.

É assim que a região do rio Iguatemi volta a ser território praticamente povoado só por Guarani até 1850, como aparece no Relatório do Diretor Geral de Índios, da província de Mato Grosso, datado de 1848: “pouco conhecimento temos desta Nação que habita as imediações do Rio Iguatemy; consta com tudo que he bastante numerosa de índole pacífica, dada a vida sedentária e agrícola, dotada de constância, qualidade raríssima entre os Indígenas” (apud Monteiro, 1981:11). Esta passagem deixa claro várias características importantes do modo de ser guarani e do tipo de relação que até então mantinham com a sociedade colonial: a) enfatiza o desconhecimento que ainda se tem sobre ela; b) especifica com clareza que o vale do rio Iguatemi é local de habitação tradicional dos Guarani; c) fala de sua população numerosa e de sua índole pacífica; d) trata-se de uma população de agricultores sedentários e não de uma população nômade. Estas características são plenamente compatíveis com as observada na população guarani que ocupa parte da terra que reivindicam em Arroio-Korá.

Já Barbosa (1927: CXLIV), funcionário do SPI que trabalhou na região e foi inclusive responsável pelo estudo preliminares de demarcação da reserva de Pirajuí, afirma que:

Escolhi, também, na região de Ipehum, outra área de terras destinada aos índios, que em numero superior a quinhentos, vivem nas margens dos rios Pirajuy, Taquapery, Aguará e outros.

Esses índios estão em serviço de herva de Marcellino Lima e não têm aldeia propriamente dita. Formam pequenos núcleos, espalhados, que reunidos em uma só propriedade formarão um número elevado talvez a mais de mil, se reunidos forem todos.

Aqui aparecem elementos importantes sobre a presença indígena no território do rio Iguatemi. Menciona que estavam distribuídos em pequenos núcleos espalhados, esses núcleos são na verdade as parentelas e os *tekoha*. Informa que o número de índios nas proximidades de Ipehum (o lado brasileiro da cidade é hoje chamado de Paranhos

e fica a cerca de 20 quilômetros de Arroio-Korá) e que se eles forem reunidos em uma só propriedade, seriam mais de mil. Deixa claro também que o intuito do SPI não é assegurar aos índios as terras onde suas comunidades estavam radicados, mas sim reuni-los em uma reserva sob a direção do órgão indigenista oficial. O relatório também menciona a grande quantidade de terras devolutas que existiam na região, para se ter uma idéia, os limites propostos para a reserva de Pirajuí, confrontam por um lado com a fronteira com o Paraguai e por outro com terras de matas devolutas. Caso fizesse parte dos propósitos do SPI, seria relativamente² fácil propor a demarcação dos diversos núcleos de povoação indígena na região.

Apoiado nas fontes escritas e no relato das circunstâncias históricas vividas pelos Guarani de Arroio-Korá, é possível dizer que ocupação da região começa com a instalação do Forte de Iguatemi, que é quando os Guarani iniciam o contato intenso e prolongado com representantes da sociedade colonial, sendo que naquele momento não existia fronteiras nacionais. Antes do Forte, existiam apenas contatos esporádicos, geralmente de caráter bélico, com exploradores e bandeirantes, sem que chegassem a implicar na perda do controle do território por parte da etnia.

O período do Forte vai de 1767, quando o Forte é fundado, até 1777, quando o Forte é destruído. Constitui o primeiro empreendimento colonial de peso na região, cujo território era até então apenas cruzado por expedições exploratórias esporádicas. O Forte terá curta duração, pois logo os administradores luso/brasileiros sediados em São Paulo, se convencem de sua ineficiência para formar um núcleo sólido de povoação da fronteira. Influenciou também os altos custos de sua manutenção, já que era distante e difícil de ser alcançado. O Forte é abandonado, e a região volta a ser um canto esquecido na colônia, povoado só por índios. Depois do abandono do Forte, se-

2 Digo relativamente porque se nesse período a Cia Mate Larangeiras já não gozava do direito de posse exclusiva do território, pois já havia caído a exclusividade nos arrendamentos, as terras já começavam a despertar o interesse imobiliário. Por outro lado, é possível supor que caso o SPI tentasse demarcar as terras ocupadas pelos índios, sofreria a oposição dos regionais, que embora pouco numerosos, com certeza considerariam tal atitude um despropósito.

gundo Gressler e Swensson (1988:20), a região sul de Mato Grosso “permanecia quase despovoada”... “apesar do surto colonizador do ciclo do gado” que havia se iniciado já na década de 1830, pois este ficara circunscrito a pequenas regiões. O mesmo fato é confirmado por Campestrini e Guimarães (1991:92), que afirmam que até 1870 os Guarani mantinham total domínio sobre seu território: “as terras ao longo do Ivinhema, do Brilhante, do Dourados, do Pardo..(eram) ...vistas apenas como território de índios”.

Assim, após o abandono do Forte, os Guarani voltam a gozar de livre trânsito e deter o controle de praticamente todo o seu território tradicional, sendo que a presença de não-índios na região volta a ser rarefeita. Poucos aventureiros se dispunham a entrar nessas terras até então consideradas como sertão ermo e “terra de índio”. Embora esses contatos pudessem eventualmente fornecer a oportunidade de aquisição de bens industrializados como ferramentas metálicas que os Guarani já conhecem de longa data, podiam ser facilmente evitados, caso se julgassem prejudicados. Na memória dos velhos, esse tempo se funde ao tempo dos antepassados reais e míticos, tempo do ‘ser pleno Guarani’, quando não havia mistura de costumes, “era só Guarani puro”, afirmam. Esse tempo é lembrado e imaginado como um tipo de jardim do Éden, para usar uma imagem bíblica, tempo da completa solidariedade entre os membros da comunidade, da fartura de alimentos, da saúde, das festas e dos xamãs poderosos, que curavam e protegem a comunidade. É o tempo da autonomia dos Guarani sobre sua forma de vida, podendo decidir livremente sobre as regras que regulavam o funcionamento de sua sociedade.

Nesse período existia um fluxo de visitas e alianças entre parentelas que no século XX serão forçadas a se reconhecerem como radicadas em países distintos, a partir do estabelecimento das fronteiras nacionais. Tal fluxo continua até os dias de hoje, embora sempre dificultada pelas legislações específicas dos dois países: Paraguai e Brasil.

A expulsão da terra alterou profundamente as formas de relação que a população de Arroio-Korá estabelecia com outras aldeias. Até a década de 1960 desenvolviam intenso intercâmbio matrimonial e ritual com as populações de Canta Galo (Karaja Yvy), Sete Cerros,

Samakuã, Taquaral, Yvykuarusu e Pirajuí, e no Paraguai, se relacionavam principalmente com a Colônia³ Cuminidad. Com a dispersão da população, as famílias passaram a compor novas alianças com a população das localidades onde se instalaram, entrando em outras redes de trocas matrimoniais, arranjos políticos e religiosos. Novos fatores históricos alteraram assim a constituição dessas redes de apoio mútuo e a própria composição das parentelas.

Bibliografia

ARRUDA, Gilmar. Heródoto. 1986. In: Ciclo da erva-mate em Mato Grosso do Sul 1883-1947. Campo Grande: Inst. Euvaldo Lodi, p.195-310 (Série Histórica. Coletânea).

BRAND, A. J. 1997. O impacto da perda da terra sobre a tradição kaio-wá/guarani: os difíceis caminhos da palavra. Porto Alegre. Tese (doutorado em História) - PUC/RS.

CAMPESTRINI, Hildebrando, GUIMARÃES, Acyr V. 1991. *História de Mato Grosso do Sul*. Campo Grande/Brasília.

GRESSLER, Lori A., e SWENSSON, Lauro J. 1988. *Aspectos Históricos do Povoamento e da Colonização do Estado de Mato Grosso do Sul*. Dourados: Dag.

MELIÁ, B., GRÜNBERG, G., GRÜNBERG, F. 1976. Etnografía Guaraní del Paraguay Contemporáneo: Los Pai-Tavyterã. *Suplemento Antropológico*. Assunción: Centro de Estudios Antropológicos de La Universidad Católica.

MONTEIRO, Maria Elisabeth B. 1981. Levantamento Histórico do Grupo Indígena Kayoá. Realizado por determinação do Diretor do Departamento Geral do Patrimônio Indígena (DGPI)/Funai-Brasília.

TOMAZ DE ALMEIDA, R. F. "Relatório Paraguasu", Documentação Funai, 60pp., mimeo, Brasília, 1984.

3 No Paraguai Colônia é o equivalente ao termo Reserva no Brasil, ou seja, se refere às terras destinadas aos índios, legalmente reconhecidas pelo Estado.

PEREIRA, Levi M. 2004. *Imagens Kaiowá do Sistema Social e seu Entorno*. Tese de doutorado em Antropologia (etnologia). Universidade de São Paulo – USP.

PEREIRA, Levi M. 2002 b. Relatório de identificação da Terra Indígena Arroio Kora. Município de Paranhos, Mato Grosso do Sul, Documentação Funai, mimeo, Brasília.

Continuidade terrestre: participação guarani nos circuitos das criações que povoam o mundo



Maria Inês Ladeira¹

Resumo

No Brasil, qualificar os Guarani de “índios estrangeiros e invasores” é uma constante praticada tanto por setores governamentais quanto privados, com a finalidade explícita de destituí-los dos direitos territoriais sobre as áreas que ocupam tanto nas imediações das fronteiras nacionais, como muito além, no litoral sul e sudeste do Brasil (do RS ao ES). Nesse aspecto, o preconceito não tem fronteiras, como se observa nas campanhas difamatórias e nas argumentações das ações judiciais contra comunidades guarani, promovidas também por agências de governo, que desconsideram os processos históricos que interferiram drasticamente na dinâmica socioespacial deste povo.

O território de ocupação tradicional dos Guarani foi fragmentado pelos processos de colonização, sobretudo a partir de meados do século XX forçando deslocamentos desarticulados, resultando em frações irrisórias onde formam seus *tekoa* (lugar onde podem viver conforme seu sistema). Essa aparente descontinuidade espacial, com a distribuição dos grupos locais em “ilhas”, recobre um intenso e contínuo fluxo social, em que a circulação de pessoas e bens não se restringe às áreas circunscritas, mas perfaz redes de parentesco e

1 Centro de trabalho Indigenista CTI. E-mail: iladeira1@gmail.com

intercâmbios diversificados por meio dos quais os indígenas, apesar de condições de extrema dificuldade, recompõem ou recriam seus ambientes com espécies nativas e cultivos próprios.

A interação com os ambientes não se restringe à noção de “uma” comunidade local. Num espaço multifacetado, marcado por usos pretéritos e atuais, projetam-se relações transitórias que preparam lugares adequados às futuras gerações, na perspectiva de que o uso coletivo da terra e do espaço transcende as fronteiras dos grupos locais.

Vivendo em um território repartido, os Guarani, por meio de suas redes de reciprocidades que envolvem aldeias das diversas regiões e com diferentes condições ambientais, exercem continuamente o manejo de espécies nativas e desenvolvem seus cultivos milenares.

A partir da abordagem sobre o circuito de produção e circulação de algumas das espécies que compõem o acervo cultural com que os Guarani repovoam continuamente o mundo, a ponencia tem como propósito apresentar algumas reflexões acerca dos embates conceituais implicados na pertinência de direitos territoriais que perpassam as normas que regem os estudos de identificação e delimitação de terras indígenas no Brasil e o pensamento guarani em relação ao tempo, ao uso e às formas de cuidar da terra.

1. Introdução

No contexto dos embates políticos travados durante os processos de reconhecimento de direitos históricos e territoriais, os povos indígenas, em cujos territórios de ocupação tradicional vieram sobrepor-se fronteiras nacionais, são tachados de estrangeiros e não indígenas de modo a inviabilizar a regularização das terras que ocupam.

Apesar do contexto atual marcado pela intensificação do controle estatal sobre a mobilidade indígena, os movimentos espaciais Guarani são delineados pelas articulações entre parentelas e grupos locais que compartilham vivências, memórias afetivas e históricas comuns no espaço geográfico que constitui seu território, que vem sendo traduzido por eles pelo conceito de Yvyrupa (yvy-terra; rupa-leito / onde se assenta a terra).

Neste novo contexto marcado pela intensificação do controle estatal sobre a mobilidade espacial das populações tradicionais, ressalta-se o surgimento de iniciativas indígenas inovadoras de organização e representatividade que colocam em pauta interesses comuns para além das fronteiras nacionais e dos circuitos locais.

O debate de questões relativas à aplicação das políticas públicas de reconhecimento de direitos de cidadania e de autonomia dos povos indígenas subordinados às noções de soberania dos estados nacionais, tem se acentuado nos últimos anos. A ênfase nesse “debate” coincide com as tentativas de regulamentação de circulação de pessoas, bens e mercadorias em múltiplos acordos entre países que compõem blocos econômicos tais como o Mercosul².

A implantação de novas políticas de assistência diferenciada aos índios propagadas pelo Estado brasileiro levanta uma série de questões referentes à sobreposição de fronteiras nacionais nos territórios indígenas. Uma onda de racismo e de preconceitos contra os índios e nacionalidades vizinhas se dissemina em sincronia à propaganda dos programas assistenciais e com maior intensidade contra a também propalada “invasão de índios estrangeiros” que supostamente se “abolam”^{3∞} no Brasil para aproveitar tais programas em que a distribuição de cestas básicas tem sido o destaque. Tal “abuso” por parte dos índios “estrangeiros” tem sido um argumento forte para municiar os interesses contrários à regularização das terras indígenas.

O ato de qualificar os Guarani de “índios estrangeiros invasores” de terras públicas e privadas é extensivamente praticado, muito além das imediações das fronteiras nacionais com a finalidade de destituí-los dos direitos territoriais sobre as áreas que ocupam, como sucede no litoral sul e sudeste do Brasil. Nesse sentido, as fronteiras do preconceito se deslocam do RS ao ES precisando o foco do racismo nos Guarani.

2 Tais tentativas convergem com iniciativas no âmbito de organizações internacionais como convenção 169 da OIT, declaração dos direitos dos povos indígenas da ONU entre outras.

3 ∞ entre aspas transcrevo os termos e referências aos Guarani veiculados pela grande mídia na última década: jornal O Estado de São Paulo, internet, revista veja

Quando as fronteiras e as superfícies dos territórios dos estados nacionais na América Latina se consolidaram a partir de guerras e tratados⁴, a instituição de leis e de políticas voltadas ao reconhecimento de direitos territoriais dos povos indígenas passam a reconhecer exclusivamente as nacionalidades dos Estados-Nações constituídos. Ao impor limites de superfícies (reduções, aldeamentos, reservas, áreas, assentamentos, Terras indígenas) para o exercício da posse e usufruto pelos índios, ao longo da história e a partir do conceito jurídico do indigenato⁵, novas bases e pautas passam a permear as relações interétnicas e as dos índios genéricos com o Estado Nacional. A criação de fronteiras nacionais sobre territórios indígenas traz à tona um universo de situações antigas e novas vivenciadas pelos povos indígenas, que implica um constante remodelamento das relações tanto em termos regionais quanto “nacionais”.

Nesse quadro, o povo Guarani (compreendendo os grupos designados no Brasil com os etnônimos mbya, nhandéva e kaiova cujas aldeias estão dispostas tanto no Brasil, como na Argentina e no Paraguai), apresenta uma singularidade diante de outros povos em cujos territórios se sobrepueram fronteiras nacionais, no que tange às configurações de seus territórios e aos seus modos de usos e de ocupação: trata-se do povo cujo território foi mais fracionado com a sobreposição de um maior número de divisões político-administrativas – entre os estados do Espírito Santo, Rio de Janeiro, São Paulo, Paraná, Santa Catarina, Rio Grande do Sul e Mato Grosso do Sul, e numerosos municípios, além de vários departamentos na região leste do Paraguai e províncias no nordeste da Argentina. Um total aproximado de 700 aldeias ocupadas ou passíveis de serem atualmente abrigam os Guarani Mbya, Nhandéva e kaiová.

Calcula-se que no Brasil (fontes levantadas pelo CTI em aldeias atuais e recuperando-se informações orais sobre a existência de aldeias formadas no século XX) somam cerca de 290 aldeias Guarani Mbya e

4 Na América do Sul, o Tratado de Tordesilhas em 1.50..., tratado de Madrid em 1.750, independência dos países de colonização espanhola em 1823, ocupação da província cisplatina (Uruguai), Guerra do Paraguai.

5 Mendes Junior, João. Os indígenas do Brazil, seus direitos individuais e políticos. São Paulo: Typ. Hennies Irmãos, 1912.

Nhandeva⁶, cerca de 60 Kaiova e Nhandeva no MS, 200 asentamientos no Paraguay segundo fontes oficiais⁷ entre as de propriedade comunitária indígena e as não reconhecidas, e, na Argentina cerca de 150 asentamientos sendo a maioria Mbya.

Sobre este vasto território, entendido aqui enquanto a base de sustentação de suas aldeias (estas, entendidas pelos Guarani como sendo elas os suportes do mundo) seria pouco dizer que as seqüelas oriundas do processo de expropriação territorial visíveis nas regiões fronteiriças dos estados nacionais dão conta da multiplicidade de implicações que supõem infinidades de fronteiras nas suas mais diversas acepções vivenciadas pela famílias Guarani dispersas na amplitude de seu território. Suas aldeias não situam-se em áreas contínuas, e cada qual por sua vez, também passa a ser considerada oficialmente como uma unidade administrativa, reconhecida a partir da categoria de Terra Indígena, o que acaba influenciando nas relações entre aldeias ou projetando novas alianças e rearranjos na organização/ocupação dos grupos locais.

Assim, quando as aldeias, por falta de contiguidade física são transformadas pelas diferenças instâncias de poder em unidades administrativas autônomas – uma terra indígena com uma escola, um posto de saúde, um programa de assistência, uma associação indígena, enfim uma categoria jurídica sobre a qual frequentemente incidem uma série de ações judiciais, novas formas de circulação entre parentelas que vivem aldeias próximas ou vizinhas são criadas. Frequentes arranjos são feitos para acomodarem / repartirem, de acordo com o contexto local e do momento, os efêmeros postos de chefias e cargos assalariados tais como os de professor, diretor, merendeiras, segurança, agentes de saúde e sanitário, entre as famílias de uma mesma aldeia ou de aldeias próximas que compõem uma mesma parentela.

Se os procedimentos de regularização fundiária fragmentam esse grande número de aldeias em espaços circunscritos demarcados em forma de “ilhas”, com limites recortados em função do modelo de ocupação regional (entre fazendas, cidades, rodovias, loteamentos, unida-

6 ES 5, SC 56, RS 87, PR 69, SP 61, RJ 10.

7 138 Mbya, 57 Pai Tavyterã (kaiova) e 5 Nhandéva.

des de conservação), a atuação do Estado no que concerne a aplicação das políticas públicas passa também a operar de modo fracionado, sobrecarregando de serviços e burocracias tanto as agências oficiais como as próprias aldeias/TI.

Observa-se que sob um falso viés de propiciar autonomia, as políticas e programas públicos atuais (educação, saúde, moradia, distribuição de cestas básicas, cotas entre outros) recuperam em seu escopo, agora pela persuasão, o desígnio de “integração” promovido pela força, até poucos anos atrás, como política oficial para as populações indígenas.

Para os Guarani, apesar de não contíguo nem exclusivo, seu território multifacetado pressupõe uma continuidade concreta uma vez que a dinâmica de sua ocupação num vasto espaço geográfico acontece e é observada nas sucessivas composições formadas a partir de elos de afinidade e consanguinidade que levam à reprodução e produção de conhecimentos e experiências num constante reordenamento territorial, com a recuperação de antigos locais e a formação de novas aldeias (1992).

Os movimentos e as articulações impulsionadas pelas relações entre parentelas implicam em comunicação constante, renovação de experiências, atualização de lembranças, e em um contínuo intercâmbio de saberes, de práticas rituais, de cultivos e de espécies naturais. Essas dinâmicas em suas diferentes formas e contextos demonstram que os Guarani, vivem e reconhecem milenarmente um vasto território.

Pode-se dizer que os primeiros esboços classificatórios das populações indígenas realizados pelos colonizadores tinham como finalidade definir/ampliar os limites de suas possessões. A partir de meados do século XX os Guarani foram classificados pelos etnógrafos em três subgrupos (Mbya, Nhandéva e kaiova, com seus etnônimos correspondentes no Paraguai). Porém os Guarani não se autoidentificam com essas denominações, embora tenham passado a adotá-las, em parte, sobretudo nas suas relações com a sociedade nacional⁸.

8 As classificações dos grupos guarani e dos seus etnônimos foi abordada em outros trabalhos (Ladeira, 2001, Melo, 2004 entre outros). Vem crescendo o debate sobre o tema também entre os próprios Guarani, que reiteram ou rechaçam as nomenclaturas atuais, propondo outras designações com as quais se identificam, como os Tupi Guarani, ou se distinguem.

Tal exercício (identificar/classificar) prossegue até hoje buscando-se estabelecer fronteiras ou divisões internas no que se refere ao uso e ocupação territorial dos povos indígenas. O debate teórico sobre a classificação dos índios Guarani em subgrupos ou parcialidades reaparece atualmente na medida em que se discute a pertinência de direitos territoriais e se procede a identificação e a delimitação de terras para os Guarani no sul e sudeste do Brasil. Observa-se, de modo significativo, que a distinção de denominações e subdivisões em grupos dos povos falantes do idioma guarani vem sendo mais eficazmente utilizada para desconstituir direitos e não para legitimá-los.

Assim, os laudos antropológicos procuram justificar a presença indígena local por meio da designação ou identificação da comunidade, ou de seu pertencimento a uma parcialidade que possua vínculos históricos com o lugar. Todavia é impossível precisar todas as subdivisões grupais existentes desde os primeiros séculos de colonização a partir de induções provenientes dos estudos etnográficos realizados nas últimas décadas. As tentativas de definições taxonômicas podem gerar maiores imprecisões, quando se pretende estabelecer pontes, ou continuidade histórica, com os subgrupos da atualidade, sem considerar o processo de interação entre subdivisões étnicas, as próprias redefinições, a diminuição demográfica e territorial e as lacunas da historiografia feita a partir de registros e documentos coloniais.

Os Guarani afirmam não possuir fronteiras. Esta afirmativa, apesar da imensa perda territorial e populacional que ocorre durante o processo de colonização, pode ser observada no desenho de seus percursos e na dinâmica de formação de aldeias, delineados pelas articulações entre parentelas que vivem próximas ou distantes entre si, mas que compartilham experiências no mesmo espaço geográfico que institui *yvyrupa* (2009).

É no mínimo incorreto considerar que os Guarani, constantemente expulsos de seus lugares e que hoje detém apenas pequenas parcelas de terra, na maior parte bastante degradadas, não ocupam “permanentemente” suas terras. No que se refere aos preceitos constitucionais caberia estender a aplicabilidade do artigo 231 ao reconhecimento dos direitos originários dos Guarani sobre seu território

como um todo - em toda a extensão onde suas numerosas aldeias estão distribuídas - e não à cada Terra (categoria jurídica) isoladamente. É de evidente má fé exigir, nos processos de identificação e demarcação de terras, a caracterização de uma ocupação permanente apenas num fragmento de terra enquanto a ocupação dos Guarani em seu território se realiza por meio de dinâmicas próprias e seculares e da manutenção da reciprocidade entre aldeias e famílias que habitam, permanentemente, o mesmo espaço geográfico.

Os Guarani ocupam e necessitam conservar, uma extensão territorial sobre a qual não detêm o uso exclusivo. E, pelo fato de não deterem o uso e a posse exclusiva de todo o território que ocupam, torna-se inviável manter suas aldeias e seus usos e práticas em lugares fixos, alheios à dinâmica e ao modelo da ocupação envolvente. Nesses termos, em que a grande maioria das Terras Guarani (cerca de 2/3) não estão regularizadas, não se pode igualmente definir precisamente um território Guarani pois sua descontinuidade e conformação vai sendo delineada a partir das relações de poder (de dentro e de fora) que se processam continuamente ao longo dos tempos. Vivendo sob o estigma de estrangeiros em um território fracionado entre domínios distintos de soberania estatal, cidades, rodovias, fazendas, loteamentos, propriedades, os Guarani só são reconhecidos na medida em que, o não reconhecimento de seus direitos territoriais proporciona a regularização e legitimação da apropriação de suas terras por outros.

Nesses termos, ainda exige-se que os limites físicos das aldeias guarani, que só muito recentemente começam a ser regularizados, é que devem se adequar aos projetos políticos-econômicos e aos reordenamentos da malha fundiária no território nacional segundo o modelo de crescimento urbano e de desenvolvimento rural criado e pactuado entre as instâncias de governo - federal, estadual e municipal. De acordo com esta lógica perversa, as aldeias guarani estariam fora - no tempo e no espaço - dos planejamentos regionais, e são avaliadas como “impactos” às obras dos sucessivos empreendimentos econômicos, às áreas ambientalmente protegidas, além de impecilhos à prevalência do direito de propriedade.

Neste contexto surgem os impasses e debates infundáveis e ineficazes a respeito das definições/imposições de limites sobre as terras ocupa-

das pelos Guarani (2009) aumentando mais ainda a sua fragmentação. (Por outro lado, é praticamente impossível dimensionar os danos e os impactos dos projetos econômicos em territórios indígenas fragmentados assim como distinguir quem são os afetados: grupos domésticos, parentelas, aldeias, “comunidades”, todo o povo indígena?)

Com os Guarani os métodos intensivamente empregados no sentido de fixá-los em pequenos terrenos inóspitos mas “legalizáveis”, de afastá-los das áreas florestadas que lhes permitem desempenhar suas atividades a seu modo e conhecimento, resultou na equação paradoxal de que o povo indígena mais numeroso no Brasil possui a menor superfície de terras regularizadas, em seu conjunto para seu uso exclusivo: cerca de 20.000 hectares homologados. (Não convém aqui dimensionar as características de cada TI mas lembrar que superfícies regularizadas variam de 1,5 a 4.000 hectares, sendo que a maioria não extrapola 200 hectares). O padrão de demarcação das Terras Indígenas em diminutas “ilhas”, como no caso guarani, espremendo-se famílias em seu interior já pressupõe a sua insustentabilidade e a dependência total do assistencialismo estatal ineficaz, forjando uma pseudointegração.

A própria categoria de Terra Indígena definida pela legislação específica sagazmente engloba um sentido mais amplo de território indígena⁹, entendido como o espaço suficiente para o desenvolvimento de todas as relações e vivências definidas pelos costumes e cosmologias (condição impossível nas Terras Indígenas fora da região Amazônica).

Contudo, a oposição às políticas de controle é visível nas próprias concepções de ocupação e portanto na existência de territórios indígenas que, entrecortados ou contínuos (segundo uma lógica própria), são pensados e vividos para além das fronteiras nacionais, das legislações fundiárias, dos procedimentos jurídicos e dos projetos econômicos.

Para os Guarani (Mbya) a “separação” das famílias segue o preceito mítico relacionado à origem da humanidade na terra - *yvy vai* (terra imperfeita) -, quando os primeiros povoadores (Guarani), os antepas-

9 Ladeira, M. Inês. A necessidade de novas políticas para o reconhecimento do território guarani. Congresso internacional de americanistas, 49. Quito, 1997.

sados de um tempo longínquo se distribuíram na superfície terrestre do mundo – *yvy rupa* (onde se assenta o mundo a “morada terrena”) – para compor, “enfeitar”, reproduzir os seres criados (por Nhanderu tenonde – nosso pai primeiro, à frente) pra viverem nesse mundo. É como, nas formas atuais, seguem fazendo (o manejo do mundo).

Mais do que um centro geográfico de um território físico original *yvy mbyte* (meio da terra - imediações das fronteiras nacionais) é qualificado pelos Guarani como centro de origem dos primeiros povoadores que formariam a “humanidade”. E que deveriam se separar (“em mais ou menos três famílias”) e “caminhar para o bem” (*jaguata porã*). O que em síntese significaria povoar em sentido amplo *Yvy rupa* (onde se assenta a terra), plantar suas sementes e cultivos, nomear lugares, formar *tekoa* (“aldeias”, lugares onde podem exercer seu modo de vida), em todos os cantos da terra já edificada, e especialmente nos lugares em que foram colocados seus suportes por Nhanderu tenondegua – em *yvy apy* (a borda da terra) à beira do oceano, onde identificam formações rochosas e montanhas e cuja conservação depende a própria conservação e “permanência da terra” (Maria Tataxin).

Todas as divisas/obstáculos e sanções impostas por um modelo de gestão e ordenamento territorial alheios à cosmologia guarani sobrepuseram-se à uma noção própria de continuidade (humanodivina) baseada na superação de outras “fronteiras” : o mar - *paraguassu*, as montanhas, *kaguy poruey* (matas intocáveis), os descaminhos provocados por *Anhã*, o *jepota* (transformação em seres primogênios), a própria morte física, os *etavaekuéry* (os que são muitos em *yvy vai*, “os brancos”). Nem mesmo esses obstáculos, apregoados por eles como “provas”, são barreiras definitivas para romper a continuidade entre *yvy vai* - terra imperfeita e *yvy marãey* - terra da perenidade, pois os seres (espécies) de origem, as divindades e as almas povoam e podem transitar nesse universo que compõe o próprio “mundo” Guarani. Nesse sentido mais amplo de possibilidades (relativizadas, teorizadas e atualizadas) é que os Guarani dizem, não como um

Apesar da crítica situação fundiária em que vivem em razão da exigüidade de terras que lhes são disponíveis, pode-se dizer que os Guarani (especialmente os Mbya) conservam, de um modo geral, um padrão

singular de uso do espaço que prioriza a extensão de um território geográfico, isto é, manter a amplidão de seu mundo terrestre. Essa concepção territorial que privilegia o todo, necessário à manutenção de seus sistemas e de suas dinâmicas é explícita quando, a despeito das reivindicações para garantir e ampliar as áreas que ocupam, prevalece a busca pela preservação da configuração de seu amplo território, necessário para manterem seus movimentos e sua liberdade.

Supondo que os Guarani apreendem seu mundo em sua totalidade, onde todos os níveis de sua existência estão associados (incluindo as contradições e as transgressões), é o seu território, aparentemente descontínuo e indefinido (compartilhado), a base que sustenta seu modo de vida e dinamiza as relações dentro e fora de sua sociedade.

Os maiores impactos são a indisponibilidade de espécies naturais e de água sobretudo. As terras Guarani, hoje, são pequenas, não contínuas, com pouca ou nenhuma área de mata, mas, e talvez por isso mesmo todas elas são fundamentais para manter em equilíbrio o modo de viver Guarani. Nesse sentido, e ao longo de sua história de contato com as sociedades nacionais, é que os Guarani desenvolveram estratégias peculiares que sustentam sua permanência em seu Yvyrupa. Devido à escassez de terras férteis nas áreas de encostas, as famílias que vivem em aldeias no litoral atlântico, para praticarem suas técnicas milenares de agricultura, necessitam manter um intercâmbio sistemático de espécies vegetais nativas e reproduzidas, e de cultivos tradicionais, com as comunidades que vivem em áreas do interior. As redes de parentesco viabilizam formas de reciprocidade ou trocas entre aldeias, assim, os casamentos entre pessoas de aldeias de várias regiões favorecem, promovem os intercâmbios. Da mesma forma, aldeias situadas no interior, em regiões de intensa produção agrícola, se beneficiam da existência de espécies naturais existentes nas aldeias dos parentes localizadas junto à Mata Atlântica do litoral.

Através de genealogias realizadas ao longo dos anos, foi possível entender a formação de grupos familiares e como suas relações de afinidade e consangüinidade influem na composição dos grupos locais, atraindo e “cedendo” pessoas, enfim, dando novas configurações à “espacialidade” Guarani. Essa grande rede que se estende por todo

o seu território, pode ser observada a partir das genealogias em aldeias mais populosas, ou em um conjunto de pequenas aldeias situadas numa mesma região.

O mesmo modelo de civilização, que provocou a extinção de grandes dimensões de florestas no sul e sudeste do país, exterminou povos indígenas e levou ao confinamento as comunidades atuais. Se restam apenas de 8% da Mata Atlântica original, parece claro aos índios Guarani que as possibilidades de reproduzirem aspectos de sua cultura se concentram no que existe da Mata Atlântica atual. O interesse dos Guarani na conservação das matas é um interesse vital pois estas são ainda o único espaço para, enquanto sociedade, viverem seu modo de vida segundo sua cosmologia.

Os Guarani reconhecem que as coisas que receberam de Nhanderu – “espírito”, criações, matas – devem ser usadas segundo critérios e condições. O mal uso colocaria em risco toda a estrutura do sistema de relações, entre os seres e as divindades.

8

Estructura económica,
modelos de desarrollo
y sustentabilidad

- Una perspectiva histórica sobre la pobreza en el Paraguay contemporáneo 2403
- La situación laboral de los jóvenes del Gran Buenos Aires en clave histórica comparada. Neoliberalismo y Neodesarrollismo (1994-2014) 2417
- Capital Financiero Global, Crisis, Acumulación y Trabajo..... 2438
- O conhecimento da dimensão socioambiental e os conflitos na gestão do espaço das universidades 2463
- Conflicto por uso y propiedad del suelo en el PNN El Cocuy (Colombia). Miradas en perspectiva desde los diferentes modelos de desarrollo 2477
- Descripción de la pobreza y el empleo en Paraguay. Periodo 2006 – 2015..... 2492
- Sustentabilidade e homem no mundo egocêntrico 2506
- Narcotráfico na fronteira brasil–paraguai: uma abordagem a partir dos ilegalismos..... 2520
- Internacionalización de empresas paraguayas. Un análisis de su desarrollo en el periodo 2002-2012..... 2535

- El mito de la china de Sudamérica: la maquila como falsa alternativa de desarrollo para el Paraguay..... 2553
- Estructura económica del Paraguay. El papel de la renta en el proceso de acumulación capitalista 2566
- Falacia en construcción política pública agropecuaria en Colombia. Pre y Post conflicto 2576
- Discursos, intereses hegemónicos y las políticas de investigación agrícola en América latina..... 2606
- El enfoque de la Gerencia Social para el fortalecimiento de Encadenamientos Productivos: Políticas Públicas y Estrategia Sectorial 2613
- Preservacionismo, crise ecológica e direitos territoriais.. 2628
- ¿Agroindustrias para el desarrollo? Un análisis crítico sobre el impacto del crecimiento de las agroindustrias en el país..... 2638
- Las problemáticas del desarrollo sostenible y sustentable en América Latina..... 2656
- Integração produtiva Paraguai - Brasil: novos passos no relacionamento bilateral 2670

Una perspectiva histórica sobre la pobreza en el Paraguay contemporáneo



Nahem Reyes¹

“Paraguay es un país de tierras sin hombres y de hombres sin tierra”

Omar Díaz de Arce (1986)

“... más de 200 millones de latinoamericanos viven con menos de un dólar al día”

José Miguel Insulza (2005)

Resumen

La presente, constituye una suerte de aproximación al tema de la pobreza en el Paraguay *inmediato* y que fue desarrollado sobre la base de una metodología histórica-documental, procurando ir más allá del tradicional enfoque cuantitativo-economicista. El objetivo central, consiste en comprender *grosso modo* las razones estructurales en materia socio-económica, política-institucional y socio-cultural que han definido la dinámica del Paraguay republicano, con particular énfasis en el siglo XXI donde miles de familias paraguayas viven bajo condición de pobreza, pese a ser una sociedad eminentemente

1 Centro de Estudios de América. Universidad Central de Venezuela. E-mail: nahem_ve@hotmail.com

de trabajadores y cuyas actividades productivas están en su gran mayoría asociadas a la tierra o al agro.

El trabajo se ha estructurado en tres segmentos: 1) referido a las bases conceptuales y metodológicas sobre la pobreza, 2) brinda una sintética atención a la situación de la pobreza en el Paraguay contemporáneo y; 3) se reflexión sobre los datos estadísticos más recientes lo referido a la pobreza, no obstante se intenta desarrollar análisis va más allá de los números. Cerrando con una suerte de comentarios finales a guisa de conclusiones presentados también en tres ejes: *factores estructurales de la pobreza, factores complementarios y la dimensión socio-cultural de la pobreza en el Paraguay de hoy.*

1. Palabras introductorias

Sin duda que este es uno de los grandes temas donde mucho papel y tinta se ha gastado, sin embargo, los pobres constituyen la gran mayoría de la población mundial. Por lo que vale la pena preguntarse ¿qué es lo que no se ha escrito sobre la pobreza? Baste una rápida paseada por el más común de los buscadores en internet – Google– donde encontraremos para la fecha que se teclean estas líneas, sobre *la pobreza* hay 50.500.000 resultados en apenas 0,40 segundos, en tanto, sobre *los pobres en Paraguay* unos 509.000 resultados en 0,32 segundos. Pese a ello, encontramos una suerte beta donde ubicamos el objetivo de la presente, apoyarnos en *Clío* para comenzar a hacer un esfuerzo por valorar el comportamiento socioeconómico paraguayo desde una perspectiva integral.

En consecuencia de lo anterior, el presente ha sido estructurado en tres segmentos: 1) Ofrecemos unas consideraciones conceptuales y metodológicas sobre la pobreza; 2) Reflexionamos sobre la problemática de la pobreza en el Paraguay a la luz de la *Musa de la Historia* y; 3) Abordamos la dinámica socioeconómica paraguaya ya en tiempos de la democracia, complementado el análisis con datos estadísticos recientes, pero acompañados de reflexiones más allá de los números. Cerrando con una suerte de conclusiones donde colocamos el lente en un aspecto un tanto olvidado, pero de vital importancia, *la dimensión socio-cultural.*

2. Breves consideraciones conceptuales y metodológicas sobre la pobreza

A lo largo de la historia, hablar de pobreza ha significado fundamentalmente como una situación de escasez, precariedad material o ausencia de lo esencial para la vida humana, todos esos conceptos están muy a tono con el que ofrece la R.A.E. (1970:1041) quien define el término de la siguiente manera “f. Necesidad, estrechez, carencia de lo necesario para el sustento de la vida. 2. Falta, escasez”. En ese tónica, también encontramos a L. Ugalde (2005:25) quien sostiene que es “la situación de carencia material en al cual se encuentran personas, familias o comunidades, en comparación con un patrón cualquiera”.

Superando lo lexical y lo tradicional, observamos que el concepto evolucionó y no se limita únicamente a lo referido al sustento o lo directamente material, por ello H. Mendoza (2011) dice: “ante los efectos causados por el neoliberalismo y la globalización, la pobreza es observada como una falta de capacidades”, esta nueva dimensión incorpora el componente capacitación o formación de la persona de cara a adecuarse en el sistema de la sociedad a la cual pertenece. A la sazón se le suman otros enfoques que conciben a la pobreza como un sinónimo de *exclusión*, tal como lo sostiene Dirección Provincial de Estadística de la provincia de Buenos Aires (2010:31) o “un fenómeno de violencia”, desde la perspectiva de F. Rodríguez (2004:42).

Por lo antes expuesto, vamos a encontrar comúnmente autores que se refieran a la *pobreza* en los mismos términos a los que lo hace la Dirección Provincial de Estadística de la provincia de Buenos Aires (2010:31). “El concepto de pobreza es multidimensional y no existe un enfoque autosuficiente para poder dimensionarlo”. Con ello queda claro que al hablar de pobreza, nos estamos refiriendo a una situación tanto individual como colectiva, producto de múltiples causas y que es expresada de diversas maneras.

Justamente sobre las formas de expresar la pobreza, por ejemplo en el Paraguay tal como lo reseña la Dirección General de Estadística, Encuesta y Censos (2015) se estila hablar de *pobreza extrema* y *pobreza no extrema*. En tanto en Venezuela, por ejemplo L. España en

L. Ugalde (2005) habla de tres grandes grupos: la llamada *pobreza crítica* entendida como una situación severa de precariedad material; *pobreza extrema* constituye una condición donde la escasez material atenta contra la dignidad humana y; finalmente la *pobreza estructural*, donde no sólo hay una afectación contra la dignidad humana sino que atenta contra la existencia misma del sujeto.

Sintetizando, no existe un único método para la medición o tipificación de la pobreza, por ello, en la actualidad se emplean varios métodos para tratar de mediarla de manera más o menos objetiva, a saber: el método de la *Línea de Pobreza (L.P.)*, método de las *Necesidades Básicas Insatisfechas (N.B.I.)*, el método de la *Medición Integrada* que procura integrar de alguna manera las dos anteriores.

3. Algunas reflexiones sobre la pobreza en la sociedad paraguaya contemporánea

A nuestro juicio, un necesario punto de partida sobre esta compleja temática se remonta al proceso independencia que dio paso a una sociedad netamente agro-exportadora, en lo económico. En tanto que en lo social, también constituyó un país con muy poca o casi nula movilidad social, por lo que el nivel de desarrollo económico y de infraestructura que alcanzó en la primera mitad del siglo XIX, tuvo un impacto muy reducido en los sectores inferiores de la pirámide social.

Adicionalmente, por si fuera poco en 1865 cuando el Paraguay se vio obligado a realizar lo que describe D. Boersner (2004:129) como “una de las epopeyas defensivas más extraordinarias y heroicas de la historia de la humanidad”, donde producto de la Triple Alianza contra el Paraguay, dicho país quedó literalmente reducido a ruinas.

No obstante, durante el último tercio del siglo XIX el Paraguay inicia ese tímido y lento proceso de recuperación, ciertamente sobre la base de esa profunda herida que le dejó la guerra, pero una vez más se reproduce la estructura económica de la herencia colonial-hispánica, es decir, *una sociedad netamente agro-exportadora y latifundista*, por lo que el campesinado -que constituía la mayoría de la población del país- básicamente carecían de alternativas de ascenso social.

Más tarde, el Paraguay del siglo XX, vuelve a experimentar el fragor de otro conflicto bélico internacional, en esta ocasión contra su vecina Bolivia. Una apreciación más aguda sobre el conflicto la encontramos en D. Boersner (1996:170), quien al respecto nos dice:

Se debió (...) a la existencia de viejas controversias territoriales, agravadas por la codicia de intereses petroleros. La Esso influía sobre Bolivia y la Shell sobre Paraguay, y *el conflicto armado entre los dos países (...) era en parte producto de la rivalidad entre dos poderosos consorcios transnacionales.*

En crudo, esta segunda guerra internacional paraguaya abrió paso a un proceso que tuvo el nombre de la Revolución de Febrero, revolución que desembocó más tarde con el ascenso al Palacio de los López en 1939 del Mariscal José Félix Estigarribia. Justamente en este periodo tuvo lugar el primer intento serio y profundo de cambio de toda la sociedad paraguaya, cuando en 1940 es promulgada la nueva Carta Magna, infelizmente, este proceso de cambio se vio truncado con la accidental muerte del Presidente Estigarribia el mismo 1940, siendo sustituido en la presidencia por el General Higinio Morínigo, quien retrocedió en gran medida las reformas impulsadas por su predecesor.

Entre inestabilidades y permanente pretorianismo se mantiene el Paraguay hasta 1954 con los sucesivos gobiernos constitucionales del General Alfredo Stroessner, Paraguay avanza notablemente en cuanto a infraestructura se refiere, esos cambios una vez más se mantienen para el beneficio de las clases tradicionales, por lo que no pernean éstos a los sectores populares.

En todo caso, el Paraguay del pretorianismo stronista y que corresponde a la segunda mitad de la pasada centuria, es una incipiente clase media producto de dos factores fundamentales: *el fortalecimiento tanto de la burocracia estatal como del comercio internacional.* Pero una vez más, la naturaleza oligárquica de la sociedad paraguaya se impuso para mantener reducido el proceso de inclusión a la incipiente clase media, excluyendo así a la mayoría de la población.

Claro está, no todo el periodo del pretorianismo stronista no fue miel, los años finales del quinquenio 1978-1983, marcaron el inicio

de su colapso hasta su deshonrosa salida del gobierno con el golpe militar de 1989. No obstante, *con la salida de Stroessner en 1989 y en adelante, lo que se produce es una continuidad del sistema oligárquico que mutó de un pretorianismo oligárquico a una débil e incipiente democracia o sistema cívico*– en términos de S. Huntington (1992).

4. Pobreza y democracia en el Paraguay inmediato

En los tiempos más recientes, resulta vital considerar ¿cómo es la dinámica socio-económica paraguaya en los tiempos de la democracia y las primeras décadas de presente centuria? Avancemos contando con datos cuantitativos que nos permitirán ilustrar la situación con el siguiente cuadro que contiene un histórico de la pobreza en el Paraguay, según datos tomados de la Dirección de Estadística, Encuesta y Censos (2015:19), veamos:

Cuadro Nº 1. Porcentaje de Grupos Sociales en el Paraguay 2000 - 2015

Año	Pobreza Extrema	Pobreza no Extrema	Total Pobres	Total No Pobres ²
2000/2001	16,67	20,16	30,83	69,17
2002	24,38	25,27	49,65	50,35
2003	21,23	22,80	44,03	55,97
2004	18,28	23,04	41,32	58,68
2005	16,48	22,08	38,57	61,43
2006	23,74	19,94	43,68	56,32
2007	23,19	18,03	41,22	58,78
2008	19,01	18,91	37,92	62,08
2009	18,82	16,28	35,10	64,90
2010	19,41	15,27	34,67	65,33
2011	18,03	14,40	32,43	67,57
2012	13,76	13,11	26,87	73,13
2013	10,15	13,66	23,81	76,19
2014	10,47	12,10	22,57	77,43
2015	9,97	12,28	22,24	77,76

2 Cálculos propios de N. Reyes sobre la base de las fuentes de la D.E.E.C. (2015)

Básicamente el cuadro N° 1 nos revela que durante la primera década de la presente centuria más de un tercio de la población total paraguaya vivió en situación de pobreza, llegando a extremos como en el año 2002, donde técnicamente la mitad de la población se ubicó en esta franja socio-económica. Pero ampliar nuestra comprensión incorporamos *la inflación* según datos del Banco Central del Paraguay (2015):

Un vistazo rápido del cuadro anterior, nos revela claramente que históricamente la tendencia en el Paraguay es una tasa inflacionaria *inferior a dos (2) dígitos, pero con un comportamiento un tanto errático* que reflejan un *gap* de 12,7 entre la más alta y la más baja sólo en la primera década, encontrándose una situación excepcional en el año 2002, justo el año que coincide con mayor repunte de la pobreza en el país. En tanto para la segunda década del siglo XXI, en promedio la inflación se mantiene gravitando los 5 puntos porcentuales, reflejando un comportamiento más estable y lineal en comparación con la década anterior.

Ahora bien, ¿realmente qué fue lo que ocurrió en el Paraguay en el 2002 y cuyos efectos de alguna manera se extendieron hasta el 2007? Una tesis que permite explicar los

fenómenos macroeconómicos y por tanto sociales en países periféricos - como el caso que nos ocupa hoy, Paraguay- es que experimentan los efectos de las grandes crisis mundiales y uno de los que desarrollan sólidamente esta tesis es D. Borda y M. Caballero (2014) con su análisis sobre los efectos domésticos de las crisis mundiales, tal como es el caso del llamado *efecto tequila* (1994-1995), *la crisis asiática* (1998) y *la crisis global* (2008-2003).

Cuadro N° 2. Evolución de la Inflación Interanual en el Paraguay (2000 – 2015)

Año	%
2000	8,6
2001	8,4
2002	14,6
2003	9,3
2004	2,8
2005	9,9
2006	7,7
2007	6
2008	7,5
2009	1,9
2010	7,2
2011	4,9
2012	4
2013	3,7
2014	4,2
2015	3,1

Como se puede observar, a primera vista, aparentemente ninguna de esas crisis coincide con el dramático año 2002 paraguayo y sus efectos que se extendieron hasta el 2007, justo el año al borde del comienzo de la crisis global. Sin embargo, en opinión de D. Borda y M. Caballero (2014:197)

La crisis asiática llegó a través de Brasil y de la Argentina y sus efectos se manifestaron con cierto rezago. Las exportaciones del Paraguay a la Argentina y Brasil correspondieron al 64,3% del total de las exportaciones en el periodo 1994 – 2013, mientras que las importaciones desde ambos países representaron el 46,2%.

En suma, la llamada *crisis asiática* se sintió en el Paraguay, sólo que de manera tardía, la evidencia a tal afirmación la ubican justamente en el comportamiento de los términos de intercambio (TDI). Un vistazo minucioso sobre esas dos variables, a saber el TDI y el tipo de cambio efectivo real (CER) hace patente esa situación, pues, para 1997 el TDI cerró cercano a 120 puntos para caer abruptamente a 90 puntos en los años 2000 y 2001, luego de unas leves recuperaciones, volver a caer en el 2005 ubicándose en 80 puntos, hasta recuperarse zigzagueantemente en el 2013 tras cerrar en el umbral de los 100 puntos. En tanto el CER, se ubicó en poco más de 90 puntos en 1997 hasta dispararse a más de 130 puntos en el fatídico 2002 y sobrepasar la histórica barrera de los 140 puntos en el 2005, para finalmente comenzar a caer irregularmente desde el 2006 hasta el 2013.

En todo caso, el TDI no ha logrado recuperarse como en 1997, es decir, ubicarse por encima del CER, lo cual devela, una realidad irrefutable, *la balanza comercial paraguaya sigue registrando un saldo negativo con respecto a su relación de intercambio con sus colosos vecinos Argentina y Brasil en el canje de los productos exportados versus los importados.*

En lo que respecta a la crisis global, D. Borda y M. Caballero (2014:204) sostienen:

La crisis económica tuvo su origen en una severa sequía que hizo caer drásticamente el PIB agrícola (...) En este contexto nacional estalló la crisis financiera global que afectó al sector externo de la eco-

nomía. Por esta razón, los agentes económicos percibieron la crisis como un episodio coyuntural, diferente a la crisis asiática de 1998.

Sintetizando, los tiempos de la *crisis global* coinciden con los años de la gestión de Fernando Lugo, quien según D. Borda y M. Caballero (2014:204 y 205) esta crisis no tuvo un impacto negativo como la anterior en gran medida porque la “baja inflación y el mantenimiento del nivel de reservas internacionales constituyeron logros importantes de la política monetaria (...) El manejo financiero de la política fiscal fue proactivo con un disponibilidad importante de recursos, alrededor del 35 del PIB”, todo ello aderezado con un significativo incremento del gasto público que estuvo básicamente concentrado en gasto de capital.

De vuelta a la crisis asiática y su impacto en el Paraguay, es de vital importancia considerar que no toda la explicación queda a la suerte de los mercados y los grandes números, pues, el ingrediente *inestabilidad política* sin duda agudizó la crisis guaraní, pues, al año siguiente del estallido de la crisis asiática el Paraguay vivió el llamado *marzo paraguayo* El planteamiento aquí no pretende señalar que los políticos son los culpables *per se* del registro desfavorable de la balanza comercial, sino que la crisis política no permitió que la dirigencia preparara a la economía nacional a los potenciales embates de una crisis de magnitud planetaria, tal como fue el caso de la *crisis asiática*.

Una vez hecha la revista de rigor a la variable política, de seguidas también haremos el necesario avance en la material socio-laboral, para ello tenemos el siguiente cuadro en el cual proyectamos lo referido al empleo y sub-empleo basado en los datos de D. Borda y M. Caballero (2014:203 y 206), veamos:

Cuadro N°3. Registro de datos laborales en el Paraguay (1997 – 2011)

Indicador	1997/ 1998	1999	2000/ 2001	2002	2003	2004	2007	2008	2009	2010	2011
Desempleo	5,2	6,7	7,6	10,7	7,8	7,3	5,6	5,7	6,4	5,7	5,6
Sub- Empleo	18,8	17,3	22,0	22,4	24,1	24,2	26,5	26,1	25,1	22,9	21,9
Total D+S	24,0	24,0	29,6	33,1	31,9	31,5	32,1	31,8	31,5	28,6	27,5

¿Cuáles son las lecturas que podemos hacer sobre la base del cuadro N° 3? Por supuesto que varias, la primera de ellas es que estrictamente en cuanto *al desempleo, el Paraguay históricamente se mantiene por debajo de dos (2) dígitos*, lo cual es un dato bastante positivo para ser un país Hispanoamericano, salvo en el fatídico año 2002 cuando dicha variable superó su histórico al ubicarse en 10,7, pero en lo que respecta al sub-empleo se mantiene oscilando alrededor de los 25 puntos porcentuales. *En crudo, un tercio (1/3) de la población económicamente activa se encuentra en la sombría situación de D+S, lo cual constituye un dato realmente alarmante.*

También al valorar la fuente de financiamiento del paraguay promedio, que según datos de la D.G.E.E.C (2015:10): “la mayor parte de los ingresos provienen de las actividades económicas (Ingresos Laborales). El peso de dicho ingreso varía alrededor 78,9% a 88,8% en todos los quintiles de ingreso”. Continuando con la misma fuente, las remesas familiares internas apenas se ubican en 3,4%, mientras que las externas alcanzan poco menos del 1%, en cuanto al concepto de pensiones o jubilaciones constituyeron el 5,2% y finalmente, en cuanto a las novedosas formas de programas sociales de subsidio directo a la población tal como el caso del Programa *Tekoporáy Adulto Mayor* en suma apenas representan el 1%.

Englobando, los números del 2015 –por tanto históricamente- nos reflejan que el Paraguay es eminentemente una sociedad de empleados o trabajadores, bien sean dependientes del sector privado o público, donde dos tercios de la población económicamente activa trabajan en calidad de empleados y poco menos del 90% de las familias paraguayas sus fuentes de ingreso provienen básicamente de ese trabajo desempeñado. Dentro de ese marco, según nos permite observar Clío, un tercio de la población económicamente activa se encuentra en situación de D+S y desde la segunda mitad del siglo XX hasta comienzos del XXI, en promedio la mitad de la población vivió en situación de pobreza, situación que gradualmente comenzó a mejorar apenas en la segunda década de la presente centuria, donde básicamente la población pobre se ha mantenido en el 25% de total de la población nacional, tendencia que sigue marcando hacia un leve reducción para las próximas décadas.

5. Una guisa de conclusiones más allá de los números

Esta investigación no aspira terminar convertida como dijo una vez el ensayista venezolano Mario Briceño Iragorry en una suerte de *Mensaje sin destino*. Por el contrario, aspiramos que sea el punto de partida de políticas públicas que apunte a mejorar estructuralmente la situación. Por ello, nos formularnos el siguiente planteamiento: *¿si la mayoría de la población trabaja y poco menos del 90% de los hogares se financia por la vía del trabajo, por qué encontramos una tasa importante de pobreza total que oscila casi en un cuarto de la población en pleno siglo XXI?*

Desde nuestra perspectiva esta situación responde a factores históricos-estructurales y factores complementarios, donde se encuentran interconectados y/o derivados los segundos de los primeros. Los cuales vamos a detallaremos de seguidas, veamos:

a. Los factores históricos-estructurales: *Paraguay tiene una ubicación periférica dentro del sistema capitalista mundial, por ende su economía es altamente dependiente y por lo tanto volátil al comportamiento de los mercados internacionales. Segundo, el carácter oligárquico de la sociedad paraguaya, tal vez es uno de los pocos países de Sudamérica donde más fácilmente se puede observar como un puñado de familias tradicionales han controlado y controlan toda la economía nacional, ello ha actuado como una suerte de freno que impide el mismo crecimiento y evolución tanto de la economía como de la sociedad general. Dicha situación se expresa en una enorme debilidad institucional, el papel del Estado luce desdibujado frente a los sectores propietarios, la legislación laboral es más nominal que real y las políticas sociales apenas están comenzando a despegar dentro de las agendas gubernamentales. Para terminar de aderezar esto, la pésima distribución de la riqueza, según la D.G.E.E.C (2015:15) que se observa entre el sector más rico y el sector más pobre, donde el más pobre apenas accede a un 1,4% del ingreso medio o per cápita mensual, en tanto el quintil más rico concentra el 37,1%, lo que es igual a un gap de 35,7%.*

b. Factores complementarios: *Paraguay es una economía atrofada, posee una pedestre industria que desarrolle productos acabados para ser colocados tanto en el mercado local como en el mercado in-*

ternacional. En adición no supera los 7 millones de habitantes, por tanto, su mercado interno constituye uno de los más pequeños de Sudamérica. Del otro extremo del péndulo, un tercio de su población económicamente activa se encuentra en situación de D+S, lo cual significa que es una población con un limitado poder adquisitivo, acentuando la *estrechez del mercado paraguayo*.

También, destaca la tragedia que significa intentar patentar algo dentro del Paraguay, tal como se aprecia en el Ley 1630/2000, parece que la legislación fue diseñada para que nadie logre exitosamente patentar algún invento en el país.

c. La dimensión socio-cultural: la cultura paraguaya en general o el carácter del paraguayo frente a sus problemas y adversidades, tanto colectivas como individuales están marcadas por la típica frase guaraní *peichanté* (así no más) la clave del futuro está en romper con este patrón.

Finalmente, cuando nos referidos a la dimensión socio-cultural, no sólo es importante abordar la percepción que los pobres tienen sobre sí mismos, resulta aún más importante, como *las élites dirigentes y sobre todo las élites económicas se perciben a sí mismas en la construcción de un nuevo proyecto político nacional*.

Bibliografía

Banco Central del Paraguay (septiembre 2016) Informe de política monetaria. Paraguay: file:///C:/Users/CENTRO%20INVESTIGACION/Downloads/IPoM_Setiembre_2016_24_10_16.pdf

Boersner, Demetrio (2004) Historia de las relaciones internacionales de América Latina. Breve historia. Caracas: Nueva Sociedad.

Borda, Dionisio y Caballero Manuel (2014) “Los efectos de las crisis internacionales y las respuestas de la política económica: el caso Paraguay” en Gregosz David (Editor) Política monetaria y fiscal: ¿ha aprendido América Latina a mitigar los efectos de las crisis? Chile: SOPLA/Konrad Adenauer Stiftung.

Cardozo, Efraím (2009) Breve historia del Paraguay. Asunción: Servilibro.

Díaz de Arce, Omar (1986) “El Paraguay contemporáneo 1925 - 1975” en González Casanova, Pablo (Compilador) América Latina: Historia de medio siglo. Vol. 1. Méjico: Siglo XXI Editores.

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (2015) Principales resultados de pobreza y distribución por ingreso. Fernando de la Mora (Paraguay): <http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/eph-2015/PRINCIPALES%20RESULTADOS%20EPH%202015.pdf>

Dirección Provincial de Estadística de la provincia de Buenos Aires (2010) “Métodos de medición de la pobreza. Concepto y aplicaciones en América Latina” Entrelíneas de la política económica. N° 26. Argentina: CIEPYC.

Huntington, Samuel P. (1992) El orden político de las sociedades en cambio. Argentina: Paidós.

Insulza, José Miguel (4 de junio de 2005) Panorama Mundial. Atlanta: CNN en español. [Programa de TV]

Irwin, Domingo (2000) Relaciones civiles-militares en el siglo XX. Caracas: El Centauro

Organización Internacional del Trabajo (2015) Informe mundial sobre salarios 2014/2015. Salarios y desigualdad de ingresos. Ginebra: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms_343034.pdf

Perlmutter, Amos (1977) The military and politics in modern times. United Kingdom: University Press Haven and London.

Real Academia Española (1970) Diccionario de la lengua española. España: Espasa – Calpe, S.A.

República del Paraguay. Congreso de la República del Paraguay (2000) Ley N° 1630 De patentes de invenciones. Asunción: <http://www.mic.gov.py/v1/sites/172.30.9.105/files/Ley%201630%20Patentes.pdf>

Reyes, Nahem (2014) La política exterior del pretorianismo stonista (1954 – 1989). Caracas: Universidad Católica “Andrés Bello” [Tesis Doctoral]

Rodríguez Francisco (2004) “La pobreza como un proceso de violencia estructural”Revista de Ciencias Sociales.

Ugalde, Luis y otros (2005) Detrás de la pobreza. Percepciones. Creencias. Apreciaciones. Caracas: Ex Libris.

La situación laboral de los jóvenes del Gran Buenos Aires en clave histórica comparada. Neoliberalismo y Neodesarrollismo (1994-2014)¹



María Berenice Rubio²
Agustín Salvia³

Resumen

Se presentan los resultados de una primera aproximación a la problemática laboral de los jóvenes argentinos durante dos periodos macroeconómicos disímiles: el periodo neoliberal de la convertibilidad (1992-1998) y el periodo neodesarrollista de la post convertibilidad (2004-2014), contemplando la crisis socioeconómica que tuvo lugar en los años intermedios (2000-2003).

Desarrollando una estrategia metodológica cuantitativa a partir del procesamiento de los datos provenientes de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC correspondiente a los aglomerados del Gran Buenos Aires, se analizaron las inserciones laborales para el

1 La presente ponencia se desarrolló en el contexto del proyecto UBACyT (2014-2017). Código: 20020130100537BA. "Heterogeneidad estructural, desigualdad distributiva y nuevas marginalidades sociales (1974-2014)", con sede en el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, constituye una contribución al proyecto International Network for Comparative Analysis of Social Inequalities (IN-CASI), el cual cuenta con el apoyo económico del programa "Horizonte 2020" de la Unión Europea.

2 Magister en Diseño y Gestión de Programas Sociales por FLACSO, Doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, miembro del Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani FCS/UBA.

3 Investigador principal CONICET. Director del Programa Cambio Estructural y Desigualdad, Instituto de Investigaciones Gino Germani FCS/UBA. Director de Investigación del Observatorio de la Deuda Social Argentina. Pontificia Universidad Católica Argentina.

grupo etario de jóvenes trabajadores de 18 a 29 años buscando verificar el comportamiento de las formas sectoriales del empleo, de la segmentación del mercado de trabajo, y de la determinación de los ingresos laborales durante las últimas dos décadas.

Entendemos que los jóvenes se encuentran en un momento transicional significativo del curso de vida, en una incipiente relación con el mercado de trabajo, siendo especialmente afectados por los cambios en el sistema productivo. En este sentido, se retoma la tesis de la heterogeneidad estructural para pensar los cambios y continuidades entre ambos regímenes macroeconómicos tomados en cuenta para el análisis. Entendiendo que si bien se han sucedido una serie de transformaciones político económicas de gran impacto para esta porción de la fuerza de trabajo, aún se encuentran en un escenario desfavorable respecto a la población de adultos, reportando una diferencia sustantiva en términos de oportunidades laborales de calidad.

1. Presentación

La literatura especializada ha ido relevando información acerca de los jóvenes quienes, junto a las mujeres, conforman uno de los grupos más vulnerables del mundo del trabajo. Siguiendo a Saraví (2009), la juventud se puede asociar a cuatro transiciones claves en el camino a la adultez; la primera es la de pasar del sistema de educación formal al mercado de trabajo, la segunda la de la formación de una nueva familia a través de la unión conyugal y/o maternidad/paternidad, la tercera es la obtención de la independencia en términos residenciales a partir de abandonar la casa de los padres, y por último, pero no por ello menos importante, la búsqueda y construcción de una identidad propia. Entendemos que el hecho de estar atravesando esta serie de procesos tan dinámicos y complejos del ciclo de vida de una persona, no sólo hace de la juventud una etapa clave de la experiencia biográfica, sino que también es allí donde se reflejan las tensiones de una nueva cuestión social. Una nueva cuestión social caracterizada por la mutación de las formas tradicionales en la relación entre individuo y sociedad, provocadas por los cambios en los regímenes de bienestar y los mercados de trabajo en el contexto de los procesos de reformas sociales y reestructuración socioeconómica que acompañaron a la globalización. Centrándonos en cómo esto posiciona

a los jóvenes en la estructura de oportunidades socio-laborales el panorama es preocupante. Es debido a esta preocupación que se ha dado un extenso debate académico y político que ha concluido que los jóvenes efectivamente enfrentan mayor inestabilidad laboral que los adultos, aunque verificándose fuertes discrepancias según género y nivel educativo (Eguía, Piovani y Salvia, 2007, PNUD 2011, CEPAL 2015).

Los jóvenes cuentan con niveles más elevados de educación formal, un mejor manejo de las nuevas tecnologías –de suma importancia para el desarrollo económico y productivo-, con ello una mayor adaptabilidad en contextos volátiles característicos de nuestra región en las décadas recientes, e incluso, una mayor esperanza de vida. No obstante, las dificultades que sufren en materia laboral se reconocen hoy como un problema global, siendo que pareciera imposible proporcionar a todos los jóvenes trabajos dignos, productivos, de calidad, y con ello brindarles integración social y autonomía.

El presente estudio busca evaluar el modo diferencial en que las condiciones estructurales de las economías periféricas como la de Argentina, afectan a la fuerza de trabajo joven, bajo el supuesto de que es un grupo de edad especialmente vulnerable a los cambios productivos, el deterioro del mercado de trabajo y la crisis de las instituciones públicas y sociales tradicionales.

En este sentido, nos proponemos realizar inferencias sobre este conjunto de la fuerza de trabajo teniendo como referencia evidencias empíricas acumuladas⁴ sobre lo que le fue sucediendo a la totalidad de la misma en el Gran Buenos Aires (GBA)⁵. Se ha buscado inferir

4 Para ello, se retoman numerosas producciones del Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social (PCEyDS-IIGG-UBA), especialmente el capítulo escrito por Agustín Salvia, Julieta Vera y Santiago Poy: “Cambios y continuidades en la estructura ocupacional urbana argentina (1992-2012)”, publicado en el libro “Hora de Balance: Proceso de acumulación, mercado de trabajo y bienestar” (2014) compilado por Javier Lindenboim y Agustín Salvia.

5 El GBA comprende una extendida y compleja concentración poblacional, convirtiéndose en un territorio de interés por su destacada participación económico-demográfica, y por su constitución como centro productivo, comercial, financiero y político más importante del país. “El Gran Buenos Aires concentra casi el 30% de la población urbana del país, consume aproximadamente el 40% de la energía eléctrica demandada y produce más del 45% del PBG nacional. De tal manera, los eventos ocurridos en esta jurisdicción impactan considerablemente en cualquier análisis del país en su conjunto” (Salvia, 147:2012).

para el periodo 1992-2014 cuál fue la situación de los jóvenes frente a un mercado de trabajo que históricamente les brindó condiciones de mayor precariedad y vulnerabilidad⁶.

De esta forma, se compara la matriz económico-ocupacional durante el periodo de reformas neoliberales en la Convertibilidad y la etapa de crecimiento bajo políticas heterodoxas de la post-convertibilidad, teniendo en cuenta la inserción sectorial de la fuerza de trabajo joven y la calidad de sus empleos.

2. Antecedentes teóricos

Las diversas interpretaciones sobre la problemática laboral giran en torno a los desajustes existentes entre la oferta y la demanda en el mercado de trabajo. El enfoque en el que se posicionará este artículo concluye que los factores socioeconómicos de origen son los principales condicionantes de las trayectorias que conformarán los jóvenes, y que los sitúan desde un comienzo en mayor o menor desventaja (Salvia y Miranda, 2003; Tuñón y Salvia, 2006; Salvia, Bonfiglio, Tinoboras y Van Raap, 2007). Se ha podido constatar por ejemplo que el acceso a los empleos de mayor calidad depende fundamentalmente de posicionamientos de clase que se cristalizan en estructuras de oportunidades diferenciadas (Salvia et al 2008, Van Raap, 2010). Los diferenciales socioeconómicos son de gran incidencia para que los jóvenes accedan y mantengan distintas condiciones ocupacionales a lo largo de sus trayectorias.

Esta línea de investigación discute con quienes se posicionan sobre todo desde la oferta -como el enfoque de capital humano por ejemplo-, haciendo recaer sobre las capacidades de los jóvenes la causa de las desventajas ocupacionales. Se cuestiona aquí suponer que la solución se encuentra en los niveles educativos alcanzados, ya que jóvenes con iguales credenciales educativas acceden a empleos de diferente calidad según su posición social (Bonfiglio, Tinoboras y Van Raap, 2008), a la vez que esta dimensión no deja de ser importante para pensar en la reproducción

6 Dada esta especificación del perfil de los casos bajo análisis -y la cantidad de campos y categorías en que se distribuyen- los niveles de error muestral en algunos años testigo resultan sensiblemente más altos y pueden impactar sobre las proporciones presentes en los mismos.

de las brechas de desigualdad existentes. Se buscará poner en foco la existencia de un mercado laboral fragmentado que favorece a la integración de algunos a la vez que a la exclusión de otros, partiendo de condicionantes socioeconómicos estructurales. En este sentido coincidiremos con las perspectivas que hacen hincapié en la demanda laboral, analizando el funcionamiento del mercado de trabajo (Bertranou Casanova y Jimenez 2013, Bertranou y Casanova 2014, 2015, OIT 2015). Es de esperar que el crecimiento en la actividad económica se corresponda con el aumento en las tasas de actividad y empleo, así como una crisis económica afecta a los indicadores laborales en sentido contrario. Sin embargo, las fluctuaciones de la economía no repercuten de igual modo sobre todos los trabajadores. La evolución del empleo de los adultos es más estable respecto a las variaciones del PBI que la evolución del empleo joven, estos asumen la mayor carga de las variaciones cíclicas del desempleo (Tokman 2003, Pérez 2008). Este abordaje invita a reflexionar en torno a la vulnerabilidad de los jóvenes sin perder de vista el contexto de flexibilización y precarización laboral, con altas tasas de desempleo informal.

Además, se retoman una serie de investigaciones que ensayaron explicaciones basadas en el cruce entre oferta y demanda de empleo, poniendo el acento en condiciones coyunturales. Estos estudios por ejemplo invitan a pensar el acceso a puestos más inestables -principalmente aquellos no cubiertos por la seguridad social- incentivado por los altos costos de formación que implica contratar a los jóvenes en puestos que requieran mayor inversión en capacitación o entrenamiento, sobre todo si no cuentan con experiencia laboral previa. Esto además se debe en gran medida a que están sobre-representados entre los ingresantes al mercado de trabajo (Pérez, 2006). Asimismo, se plantea un desarreglo con las expectativas de los jóvenes que debe tenerse en cuenta, por ejemplo, pensar la mayor rotación asociada a la propia elección del trabajador de desempeñarse en ocupaciones que resultan más inestables pero que tienen otros atributos que son valorados por los más jóvenes (Rees, 1986, O'Higgins, 1997, entre otros)⁷.

7 Los jóvenes tienen menores costos de oportunidad en esta búsqueda ya que tienen menores salarios, e incluso es menos probable que tengan un hogar a cargo, es decir, es menos lo que pierden por continuar buscando un empleo acorde a sus expectativas (O'Higgins, 1997). Las teorías de *job matching* (Jobanovic, 1979) y *job shopping* (Johnson, 1978) apuntan en este sentido.

En palabras de Weller (2003), los “*nuevos buscadores de empleo*” son en su mayoría jóvenes, que se suman a la oferta laboral existente, y en momentos de crisis son los protagonistas junto con las mujeres, de lo que se denomina “*efecto del trabajador adicional*”, una estrategia para no ver disminuidos los ingresos familiares (véase CEPAL 2011, 2014, Maurizio 2011, Weller 2005, 2006, entre otros).

De esta manera, los jóvenes continúan mayoritariamente ocupando puestos en el segmento secundario del mercado laboral, de mayor precarización, de menor calificación y estabilidad en la contratación exhibiendo una intermitencia ocupacional más elevada que los adultos (Maurizio, 2011). Bajo el supuesto de que las características que asume el régimen social de acumulación en Argentina generan oportunidades diferenciales respecto a la población de adultos y también al interior del grupo de jóvenes retomaremos aquí el concepto de heterogeneidad estructural (Pinto 1970, Prebisch, 1976, CEPAL 2010, Cimoli, 2005, Infante 2011, Salvia, 2012, Salvia, Vera y Poy, 2015) para analizar la relación entre crecimiento y desigualdad durante la actual fase de desarrollo capitalista mundial. La heterogeneidad estructural puede definirse como una situación en la cual, entre los sectores de la economía e incluso al interior de los mismos, se evidencian amplias diferencias en cuanto a los niveles de productividad del trabajo, provocando una profunda segmentación del sistema productivo y del mercado laboral que alcanzan condiciones tecnológicas y de remuneración disímiles. En este contexto los sectores más dinámicos tienden a concentrarse y a no difundir sus avances tecnológicos, siendo imposible absorber al conjunto de fuerza de trabajo disponible en la sociedad. De esta forma una parte significativa del empleo se concentra en sectores de muy baja productividad. Numerosos trabajadores quedan excluidos del mercado laboral, crean sus propios empleos en actividades de poca productividad o ingresan en programas de asistencia estatales. Dichos excedentes no necesariamente son “funcionales” al proceso de acumulación del sector más dinámico de la economía, por lo que algunos enfoques consideran que pasarían a formar parte de una “masa marginal” con respecto a dichas relaciones sociales de producción, siendo fundamental su control social para evitar efectos disfuncionales a nivel sistémico (Nun 1969, 1999, Salvia 2012). Re-

sulta sugerente la especificidad de la heterogeneidad estructural en el grupo de jóvenes debido a la mayor vulnerabilidad que presenta este conjunto de trabajadores. Para la mayoría de los jóvenes, los primeros pasos dentro del mundo laboral se da en condiciones de mayor inestabilidad y precariedad, en un escenario de desventajas en términos de oportunidades.

3. Distribución sectorial del empleo joven durante el periodo 1992-2014

Bajo los supuestos teóricos presentados, se recuperan aquí los lineamientos metodológicos propuestos por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, que retoma el enfoque de PREALC-OIT (1978) en donde se contempla el tamaño del establecimiento y el carácter público o privado de las unidades económicas, así como también la calificación profesional de los ocupados en el caso de los empleos no asalariados, permitiendo segmentar el tipo de inserción productiva según los diferenciales teóricos de productividad asociados a las unidades económicas. En este sentido Salvia, Vera y Poy (2015) distinguen tres tipos de ocupaciones en el mercado de trabajo: ocupaciones en el sector público, ocupaciones en el sector privado moderno o formal y ocupaciones en el sector microempresario informal⁸. Asimismo, retomando el enfoque institucionalista norteamericano, la demanda laboral queda estratificada en tres grandes segmentos de empleo: segmento primario o empleos regulados, segmento secundario o empleos extralegales y segmento terciario o empleos de indigencia, como empleos no regulados⁹. De acuerdo a esta corriente no existe un único mercado de trabajo sino diferentes segmentos bajo marcos institucionales disímiles, representando desiguales modalidades de inserción, relaciones laborales y calidad de los puestos de trabajo (Piore, 1975).

El análisis que aquí presentaremos se centra en el mercado de trabajo joven del GBA durante el periodo neoliberal tomando como años testigo 1992, 1994 y 1998. El año 2001 y 2003 como pre y post crisis

8 Véase Tabla AM.1 en Anexo Metodológico.

9 Véase Tabla AM.2 en Anexo metodológico.

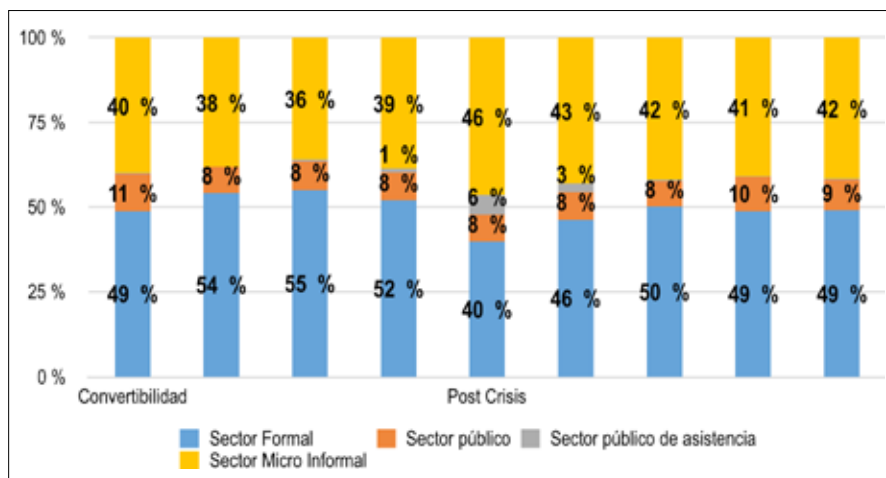
respectivamente, y el periodo del neodesarrollismo cuyos años testigo serán 2004, 2007, 2012 y 2014. La evidencia fue construida a partir de micro datos de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC¹⁰.

Interesa destacar como una decisión teórico metodológica del estudio el motivo de la elección de los jóvenes de 18 a 29 años. Esto se debe a que la legislación argentina prohíbe mediante la ley de Prohibición de Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente, que los menores de 16 años trabajen, y que los adolescentes de 16 y 17 años si trabajan, deben hacerlo bajo ciertas condiciones. Además, a partir de la Ley de Educación Nacional del año 2006, se han extendido los años de educación obligatoria hasta la finalización del nivel secundario del que los jóvenes argentinos egresan con 18 años (o con 17 años, pero próximos a cumplir los 18). También, las políticas de mercado de trabajo y protección social en Argentina cuentan con un corte de edad en los 18 años debido a que la mayoría de las intervenciones de las políticas públicas consideran a la franja etaria de 18 a 24 años dado que la mitad de este grupo ya participa del mercado de trabajo, denotando el mayor vínculo con el mismo. Se ha decidido la extensión a la edad de 29 años intentando considerar las ya mencionadas y diversas formas de transición a la adultez que no sólo tienen en cuenta la finalización de la escuela secundaria y el ingreso al mercado laboral, sino la posible formación de una familia, la independencia residencial y la construcción de una identidad propia, permitiéndonos así contemplar las heterogéneas maneras de “*ser joven*”.

La información que se presenta a continuación da cuenta de la evolución en la composición de los empleos según sectores económico ocupacionales de la fuerza de trabajo joven para el GBA durante el régimen neoliberal y el neodesarrollista, tomando los datos de los años

10 Dicha fuente de datos sufrió una serie de modificaciones a lo largo del periodo bajo estudio, principalmente una completa reformulación instrumentada en el segundo semestre del año 2003 que reemplaza la antigua EPH “puntual” por la EPH “continua”. Debido a la reformulación, el equipo del Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires viene realizando un ejercicio de empalme propio para el estudio de los cambios ocurridos en la heterogeneidad de la estructura ocupacional y la segmentación del mercado de laboral para construir series históricas comparables (véase Salvia, Comas, Gutiérrez Ageitos, Quartulli, y Stefani, 2008). El empalme realizado aquí retoma el presentado en el capítulo de Salvia, Vera y Poy (2015).

Gráfico n° 3 Participación de los sectores económico ocupacionales en el total del empleo. Jóvenes entre 18 y 29 años. GBA 1992-2014. En porcentajes respecto al total de ocupados



Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (Octubre de 1992, 1994, 1998, 2001 y cuartos trimestres de 2003, 2004, 2007, 2012 y 2014).

2001 y 2003 para caracterizar el momento inmediatamente previo y posterior a la crisis socioeconómica y política de aquel periodo.

Más de la mitad de los trabajadores jóvenes residentes en el GBA se encuentran insertos en el sector formal, superando el 50% de los casos en todos los años del periodo del régimen neoliberal de la convertibilidad. No obstante, el sector micro informal ronda el 40% de los casos en todos los años, alcanzando su pico más alto en el año 2003 inmediatamente posterior a la crisis con 46,8% de los casos. Se puede destacar que el sector formal sufre un descenso muy importante luego de la crisis de 2001, con una diferencia porcentual de más de 10 puntos porcentuales entre 1998 y 2003, del cual parece comenzar a recuperarse aunque sin lograr el crecimiento sostenido en el tiempo. Algo similar ocurre en el sector público, hacia el comienzo de la convertibilidad 10,9% de los jóvenes se encontraban empleados allí, disminuyendo a un 8,4% hacia el año 1998, aunque en el periodo de la post-convertibilidad alcanza un pico del 10,1% en el año 2012.

Respecto a los bajos porcentajes en la participación en el sector público de asistencia, podemos analizar el 7% en la participación de los jóvenes en dicho sector para el año 2003, principalmente con la intervención masiva de alta cobertura tras la crisis de 2001 que se dio en llamar *Plan Jefas y Jefes de Hogar Desempleados* (PjyJHD). El objetivo de dicho programa era aliviar el efecto que tenía el desempleo sobre las condiciones de vida de las personas, incorporando precisamente a jefas y jefes de hogar desempleados mayores de 18 años¹¹.

4. Inserción sectorial económico-ocupacional y segmentos del mercado laboral

Cuando analizamos particularmente al segmento no regulado de la fuerza de trabajo joven según sectores económico-ocupacionales (Cuadro n° 1), podemos ver diferencias más sustantivas entre regímenes económicos en torno a la calidad de los puestos generados. De principio hasta la crisis del régimen neoliberal de la convertibilidad se registra un aumento de la participación del empleo no regulado para el caso de los jóvenes en los distintos sectores de la estructura ocupacional del GBA. Los empleos no regulados dentro del sector micro informal son los que mayores porcentajes registran, creciendo casi 10 puntos porcentuales de 1992 a 2001 (69,3% a 78,3%). Dentro del sector formal no se registra un cambio importante de punta a punta del periodo (de 47,2% a 47,9%), aunque se debe a que los años 1992 y el 2001 son precisamente los de mayor porcentaje de trabajadores no regulados. Sí se observan -aunque leves- variaciones en la proporción de este segmento al interior del periodo, en los años 1994 y 1998 (44,8% y 45,2% respectivamente). Además, vale la pena destacar, que, si bien la participación de los empleos no regulados en el sector público no superan los porcentajes del sector micro infor-

11 Superada la crisis, se reformuló la política de empleo en Argentina dando lugar a otros programas que también alcanzan a la población joven como el Plan Familias y el Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE), Programa Argentina Trabaja gestionado por el Ministerio de Desarrollo Social, que incluso incorpora otra línea denominada "Argentina trabaja, enseña y aprende", que facilita el acceso a la alfabetización y a la finalización de los estudios primarios o secundarios a través del Plan FinEs, y también el "Ellas Hacen". Todos ellos incorporan a la población mayor de 18 años, y algunos estudios destacan la amplia participación de los jóvenes de 18 a 24 años. Véase OIT, 2015.

mal, se acercan más a los mismos respecto al formal, registrándose un leve crecimiento del principio al fin de la convertibilidad, pasando de 52,4% en 1992 a 54,7% de los casos en 2001.

Si bien tanto en el total de ocupados del GBA como en el caso de la fuerza de trabajo joven, la gran mayoría de los trabajadores precarios están insertos en el sector micro informal, se observa una caída en los primeros años de recuperación económica en la post-convertibilidad, que a partir del año 2012 vuelve a aumentar. Mientras que en el año 1998 se registra un 69,4% de los casos, como el año de mayor porcentaje de no regulados en este sector durante la convertibilidad, en el año 2004 se observa un 81,5% terminando el periodo en el año 2014 con un 79,7%.

Ahora bien, la tendencia en el sector formal es más escalonada. Ese tipo de tendencia es aún más significativa al considerar al sector público. En este sentido podemos ver que si bien disminuye la participación de este segmento en el sector formal entre la convertibilidad y la post-convertibilidad (aproximadamente de un máximo de

Cuadro n°1: Participación del segmento no regulado del empleo en el mercado de trabajo según sectores económico ocupacionales. Gran Buenos Aires: 1992-2014. En porcentajes del total de ocupados de cada sector económico ocupacional.

	Convertibilidad			Pre-Crisis	Post-Crisis	Post convertibilidad			
	1992	1994	1998	2001	2003	2004	2007	2012	2014
Sector Formal	47,2%	44,8%	45,2%	47,9%	50,9%	47,2%	44,5%	46,8%	46,6%
Sector público (*)	52,4%	51,2%	53,6%	54,7%	60,4%	57,5%	54,1%	48,5%	45,4%
Sector Micro Informal	69,3%	67,4%	69,4%	78,3%	82,9%	81,5%	79,2%	80,6%	79,7%
Total de ocupados	57,8%	54,7%	55,5%	61,3%	67,5%	63,2%	59,8%	60,8%	60,3%

(*) El sector público excluye el empleo público de asistencia.

Fuente: Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA, en base a datos de la EPH, INDEC (GBA, onda de Octubre 1992, 1994, 1998, 2001 empalme con segundo semestre 2003. Cuarto trimestre 2004 2007, 2012 y 2014)

47% en 1992 a un mínimo de 44,5% en 2007), en el sector público disminuyen su participación de un máximo de 54,7% en 2001 a un mínimo de 45,4% en el 2014.

El régimen neodesarrollista de la post-convertibilidad promovió la creación sostenida del empleo público en todos los niveles (nacional, provincial y municipal) que implicó la disminución del trabajo no registrado (Palomino 2007, Neffa 2012). Ahora bien, el Estado en Argentina, a nivel nacional, tiene diferentes maneras de contratar personal, de acuerdo a lo establecido por ley (Ley 25.164 de 1999). Pese a las particularidades que presenta el sector en términos de contratación pudiendo afectar de alguna manera a quienes se consideran aquí trabajadores regulados o no regulados, se observa que la participación del segmento no regulado en el total de jóvenes ocupados en todos los años promedia el 50%, destacando el esperable y significativo aumento durante el periodo de pre y post crisis.

Se confirma una estrecha asociación entre el tipo de empleo o segmento del mercado y el sector económico-ocupacional, tanto en ciclos de retracción ocupacional como en períodos de aumento de la demanda agregada de empleo. Ahora bien, cabe evaluar si estas diferencias en términos de oportunidades ocupacionales tuvieron un correlato en materia de las remuneraciones horarias de los puestos disponibles para la fuerza de trabajo joven.

5. Conclusiones

En el presente estudio buscamos describir y analizar la composición de la estructura ocupacional específicamente para el caso de la fuerza de trabajo joven en el GBA, a partir de una serie de antecedentes empíricos sobre el total de los ocupados en el mismo territorio, poniendo el acento en las diferencias del régimen neoliberal de la convertibilidad y en el neodesarrollista de la post-convertibilidad.

Pudimos ver entonces que las tendencias generales se replican en la estructura de empleo joven, aunque los momentos de recuperación parecen alcanzarlos con mayor dificultad. Pese a las ventajas demográficas y laborales, la fuerza de trabajo joven no escapa a las rigi-

deces en la estructura económico ocupacional ya registradas para el conjunto de los trabajadores del GBA. Los empleos no regulados registran altos porcentajes en todos los sectores, sobre todo en el sector público e informal superando el 50% y las remuneraciones reales acompañan el proceso de heterogeneidad de la estructura productiva y su funcionamiento segmentado. De este modo, se confirma una estrecha asociación entre el tipo de empleo o segmento del mercado y el sector económico-ocupacional, tanto en ciclos de retracción ocupacional como en períodos de aumento de la demanda agregada de empleo, con su correlato en las remuneraciones reales.

Pudimos ver que los jóvenes se emplearon principalmente en el sector formal de la estructura de empleo, seguido por un fuerte porcentaje de trabajadores en el sector informal, pero durante el periodo neodesarrollista de la post-convertibilidad cuando el sector formal tiende a decrecer, aumenta el sector público principalmente (10% en el año 2012). En este sentido, también hemos puesto en evidencia que esto no implicó un cambio estructural en relación a la calidad de los empleos para este grupo etario.

Respecto a la calidad de los empleos de los jóvenes es donde realmente podemos ver una mayor diferencia en cuanto al sector micro informal. Durante el régimen neodesarrollista de la post convertibilidad dicho sector continúa rondando el 80% (10 puntos porcentuales más que en la convertibilidad). Es cierto que el sector formal y el público han logrado disminuir sus porcentajes de empleos no regulados, en un parcial salto cualitativo de los puestos ofrecidos, pero no así el sector informal que parece absorber dichas caídas.

En síntesis, si bien podemos encontrar puntos de inflexión interesantes pensando en que efectivamente se puede intervenir y lograr cambios significativos para este grupo de edad, la realidad es que los jóvenes continúan accediendo a empleos de menor calidad respecto a los adultos, y tienen mayores dificultades para mantenerlos. La tasa de desempleo nos muestra que si bien ha disminuido a la mitad (30% en el año de la crisis, a 15% para finales de la post convertibilidad), continúa siendo superior a la de los adultos, siendo aún por demás preocupante la inestable y precaria situación laboral de este grupo.

Queda pendiente extender el análisis a los años posteriores al 2014, fundamentalmente a partir del año 2016 tras el cambio de gobierno que parece estar implementando una serie de fuertes transformaciones en la matriz económico-ocupacional argentina. Particularmente introduciendo nuevos interrogantes surgidos del presente análisis a partir de pensar el comportamiento de las variables laborales en el grupo de jóvenes desde una perspectiva de género, así como la incorporación del análisis del nivel educativo, de importancia para pensar la inclusión social de los jóvenes.

Bibliografía

Beccaria, L. (2005) Jóvenes y empleo en la Argentina, en *Anales de la Educación común*, Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Año 1, Nros. 1-2, septiembre, 2005.

Bertranou, F., Casanova y L., Jiménez, M. (2013), Informalidad, calidad del empleo y segmentación laboral en Argentina, Documento de trabajo n° 2, Buenos Aires, Argentina: Oficina Internacional del Trabajo.

Bertranou, F. y Paz, J. (2007). Políticas y programas de protección al desempleo en Argentina. Buenos Aires: OIT.

Bonfiglio, J; Tinoboras, C; van Raap, V (2007): Una cuestión de oportunidades: los jóvenes frente a la educación y el mundo del trabajo. Presentado en las *VII Jornadas de Sociología de la UBA Pasado, presente y futuro de la sociología*. Buenos Aires, 5 al 9 de noviembre de 2007.

Bonfiglio, J., Salvia, A., Tinoboras, C. & Van Raap, V. (2008). Educación y trabajo. Un estudio sobre las oportunidades de inclusión de los jóvenes tras cuatro años de recuperación económica. En *Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina*, A. Salvia (comp.) (pp. 35-62). Buenos Aires: Miño y Dávila.

Busso M., Perez, P. , (2010). La corrosión del trabajo. Estudios sobre informalidad y precariedad laboral, (p.232) Buenos Aires, Argentina: Miño y Davila Editores/Ceil-Piette CONICET.

CEPAL (2010), La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir, Santiago de Chile, mayo.

CEPAL (2015), ¿Estudias o trabajas? El largo camino hacia la independencia económica de los jóvenes de América Latina. En *Serie Macroeconomía del Desarrollo* n° 169.

Cetrángolo, O.; Goldschmit, A., Gomez Sabaini, J. & Moran D. (2014) Monotributo en América Latina. Los casos de Argentina, Brasil y Uruguay. (86 p). Lima, Perú: Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Programa de Promoción de la Formalización en América Latina y el Caribe.

CIFRA CTA (2011) El mercado de trabajo en la post-convertibilidad. Documento de trabajo n° 10, Julio 2011.

Cimoli, M. (2005) (ed.), Heterogeneidad estructural, asimetrías tecnológicas y crecimiento en América Latina. Santiago de Chile: CEPAL-BID, LC/W 35.

CIPPEC (2014) Inclusión de los jóvenes en la Provincia de Buenos Aires, Documento de Trabajo N°123 Agosto de 2014.

Eguía A., Piovani J. y Salvia A. (2007). Género y Trabajo: Estudios de las asimetrías intergéneros e intragéneros en áreas metropolitanas de la Argentina. 1992-2002. Buenos Aires: EDUNTREF.

Fernández Massi M (2014) Una mirada sectorial sobre las inserciones laborales precarias de los jóvenes en Argentina en P. Pérez y M. Busso (coord.). *Tiempos Contingentes*.

Infante, R. (2011): El desarrollo inclusivo en América Latina y el Caribe. Ensayos sobre políticas de convergencia productiva para la igualdad, Santiago de Chile: CEPAL.

Johnson, W. (1978). A Theory of Job Shopping. *The Quarterly Journal of Economics*. (pp 261-78) MIT Press, vol. 92(2), Jovanovic, B. (1979). Job-matching and the Theory of Turnover, *Journal of Political Economy*, N° 87: 972-990.

Maurizio, R. (2011) Inestabilidad en el mercado de trabajo. Un análisis dinámico para Argentina. Editorial de la Universidad de La Plata

Maurizio, R. (2011). Trayectorias laborales de los jóvenes en Argentina: ¿Dificultades en el mercado de trabajo o carrera laboral ascendente?. Serie Macroeconomía y Desarrollo, 109. Santiago: CEPAL.

Miranda A, Otero A y Zelarayan J (2005) Distribución de la Educación y desigualdad en el empleo: los jóvenes en la Argentina contemporánea. Presentado en 7° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.

Monza, A. (2002), Enfrentando los retos al trabajo decente en la crisis argentina, Conferencia Nacional Tripartita sobre el Empleo en Argentina, Proyecto OIT-MTEySS

Neffa J.C., (2012) La evolución de la relación salarial durante la post convertibilidad, *Revue de la régulation* [En ligne], 11 | 1er semestre / Spring 2012, mis en ligne le 27 avril 2012, consulté le 18 novembre 2016. URL : <http://regulation.revues.org/9695>

Novick, M. (2006) ¿Emerge un nuevo modelo económico y social? El caso argentino 2003- 2006. En *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*. Año 11, N° 18. Brasil: RELET.

Nun, J. (1969): “Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal”, en *Revista Latinoamericana de Sociología*, Vol. 5, N° 2.

_____ (1999) El futuro del empleo y la tesis de la masa marginal, en *Revista Desarrollo Económico*, Vol. 38, N° 152, pp. 985-1004.

O’Higgins, N. (1997). The challenge of youth unemployment. Action Programme on youth unemployment, ILO. Geneva.

OIT (2015), Informalidad laboral en Argentina: segmentos críticos y políticas para la formalización, Buenos Aires, Oficina Internacional del Trabajo.

Palomino, H. (2007), La instalación de un nuevo régimen de empleo en Argentina: de la precarización a la regulación. En *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*. Año 12, N° 19 Brasil: RELET.

Pérez, P. (2006). Empleo de jóvenes y coyuntura económica. En *Macroeconomía, mercado de trabajo y grupos vulnerables. Desafíos para el diseño de políticas públicas*. Neffa, J. y P. Pérez (coord), Buenos Aires: Trabajo y Sociedad.

Pérez P., (2008). La inserción ocupacional de los jóvenes en un contexto de desempleo masivo. El caso argentino entre 1995 y 2003, (p. 252). Miño y Davila Editores/Ceil-Piette CONICET, Buenos Aires,

Pérez, P. y Busso M. (coord.) (2014) Tiempos contingentes: inserción laboral de los jóvenes en la Argentina posneoliberal. Buenos Aires, Miño y Dávila/CEIL/Trabajo y Sociedad.

Pérez, Deleo y Fernández Massi (2013), Desigualdades sociales en trayectorias laborales de jóvenes en la Argentina. En *Revista Latinoamericana de Población*, Año 7, Número 13. Julio-Diciembre.

Pinto (1970) Notas sobre la naturaleza e implicaciones de la heterogeneidad estructural de América Latina, en *Dos polémicas sobre el desarrollo de América Latina*, Santiago de Chile, ILPES.

PNUD (2011) Género en cifras: Mujeres y varones en la sociedad argentina. En *Aportes para el desarrollo humano* n° 8. Buenos Aires, PNUD.

Prebisch R. (1949): El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas, Santiago de Chile, CEPAL.

_____ (1976), Crítica al capitalismo periférico, Revista de la CEPAL, N° 1, Santiago.

PREALC-OIT (1978), Sector Informal. Funcionamiento y Políticas, PREALC, OIT, Santiago de Chile.

Rees, A. (1986), An essay on Youth Joblessness, en *Journal of Economic Literature*, vol. XXIV, Pittsburgh: American Economic Association.

Salvia A. y A. Miranda (1998) La exclusión de los jóvenes en la década del 90. En *Papeles de Población*, Año 4, No. 16, abril-junio 1998. Toluca, México: Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la UAEM.

Salvia, A. y Tuñón, I. (2002): Los jóvenes trabajadores frente a la educación, el desempleo y el deterioro social en la Argentina. En *Jóvenes trabajadores en el Mercosur y Chile: Causas, Consecuencias y Políticas*: Friedrich Ebert para la Serie Prosur, el cual fue presentado en Santiago de Chile.

_____ (2005) Una deuda social pendiente: la exclusión juvenil frente a las políticas fallidas de inclusión Seminario Efectos Distributivos del gasto social en educación y formación de trabajadores 7 a 9 de noviembre de 2005

_____ (2007) Diferenciales de Género en el Ingreso Horario en el GBA: una desigualdad que perdura a compás de la feminización de la oferta laboral. En *Género y Trabajo: Estudios de las asimetrías intergéneros e intragéneros en áreas metropolitanas de la Argentina. 1992- 2002* Salvia A., Eguía A. y Piovani J. (comp.) Buenos Aires: EDUNTREF.

Salvia, A (2008). Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina. Buenos Aires: Miño y Davila.

Salvia, A (2012). La trampa neoliberal. Un estudio sobre los cambios en la heterogeneidad estructural y la distribución del ingreso en la Argentina: 1990-2003. Buenos Aires: EUDEBA.

Salvia, A. (2013) Juventudes, problemas de empleo y riesgos de exclusión social: el actual escenario de crisis mundial en la Argentina, en *Biblioteca Digital Fundación Friedrich Ebert*. Berlin: Friedrich-Ebert-Stiftung.

Salvia A, Vera J y Poy S (2015) Cambios y continuidades en la estructura ocupacional urbana argentina en *Hora de balance: proceso de acumulación, mercado de trabajo y bienestar. Argentina, 2002-2014*. Lindenboim y Salvia (comp.). Buenos Aires: Eudeba.

Saraví, Gonzalo (2009). Desigualdad y exclusión en la transición a la adultez. En *Transiciones Vulnerables. Juventud, Desigualdad y Exclusión en México* (pp. 19-43). México: CIESAS.

Tokman, V. (2003), Desempleo juvenil en el Cono Sur. Causas, consecuencias y políticas. Santiago de Chile: Fundación Friedrich Ebert, Serie Prosur.

van Raap, Vanina (2010). Educación, políticas sociales y acceso al mundo del trabajo: un estudio acerca de la desigualdad de oportunidades para los jóvenes en la Argentina (Tesis de Maestría). Universidad de Buenos Aires.

Weller, J. (2003) La problemática inserción laboral de los y las jóvenes, Serie Macroeconomía del Desarrollo N° 28, CEPAL, Santiago de Chile.

----- (2005), Inserción laboral de jóvenes: expectativas, demanda laboral y trayectorias, presentado en el Seminario Estrategias educativas y formativas para la inclusión social y productiva. México D. F.

Weller, J. (2005) Los jóvenes y el empleo en América latina. Desafíos y perspectivas ante el Nuevo escenario laboral. Bogotá: Mayol. CEPAL- GTZ.

Anexo Metodológico

La EPH define como ocupación principal aquella a la que el individuo le dedica habitualmente más horas de trabajo. Los ingresos de la ocupación principal comprenden aquellos generados como empleados o directivos del sector público, como perceptores de programas sociales y como asalariados o no asalariados del sector formal e informal.

Tabla AM.1: Desglose de los sectores económico-ocupacionales de la ocupación principal

SECTORES
SECTOR PRIVADO FORMAL Actividades laborales de elevada productividad y altamente integradas económicamente a los procesos de modernización. Se las define habitualmente como aquellas que conforman el mercado más concentrado o estructurado. En términos operativos, son ocupaciones en establecimientos medianos o grandes o actividades profesionales.

SECTOR PRIVADO INFORMAL

Salarios como obrero o empleado no profesional que trabaja en establecimiento privado con hasta cinco ocupados. Actividades laborales dominadas por la baja productividad, alta rotación de trabajadores, inestabilidad y su no funcionalidad al mercado formal o más estructurado. En términos operativos, son ocupaciones en establecimientos pequeños, actividades de servicio doméstico o actividades independientes no profesionales.

SECTOR PUBLICO

Actividades laborales vinculadas al desarrollo de la función estatal en sus distintos niveles de gestión. Es decir, ocupaciones en el sector público nacional, provincial o municipal.

Fuente: Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG)-FSC-UBA, con base en datos de la EPH INDEC.

Tabla AM.2 Desglose de los segmentos del mercado de trabajo. Clasificación operativa de la calidad del empleo.

SEGMENTO PRIMARIO DEL MERCADO DE TRABAJO		
EMPLEO ESTABLE/REGULADO	EPH puntual Incluye a los asalariados con trabajo permanente e integrados a la Seguridad Social (con descuento jubilatorio), a los patrones o empleadores con ocupación permanente que trabajan más de 34h o trabajan menos y no desean trabajar más horas y a los cuenta propia con ocupación permanente que trabajan más de 34h y no desean trabajar más.	EPH continua Incluye a los asalariados con trabajo permanente e integrados a la Seguridad Social (con descuento jubilatorio), a los patrones o empleadores que trabajan en esa ocupación hace más de tres meses, y a los cuenta propia con más de tres meses de antigüedad en la ocupación que trabajaron más de 35h y no buscaron trabajar más horas.
	SEGMENTO SECUNDARIO DEL MERCADO DE TRABAJO: Empleos extralegales (incluye empleos de indigencia)	
EMPLEO INESTABLE / NO REGULADO	EPH puntual Incluye a los asalariados sin jubilación o sin trabajo permanente, a los trabajadores independientes (patrones o cuenta propia) que no tienen un empleo permanente (es decir, son changas, empleos inestables o trabajos temporarios) o a aquellos trabajadores independientes con empleo permanente pero que trabajan menos de 35h y quieren trabajar más.	EPH continua Incluye a los asalariados sin jubilación o sin trabajo permanente, a los trabajadores independientes (patrones o cuenta propia) que están hace menos de tres meses en ese empleo o a los cuenta propia que estando hace más de tres meses trabajaron menos de 35 h o trabajaron más de 35h y buscaron trabajar más horas. Se incluyen también a los trabajadores familiares sin salario.

Se incluyen también a los trabajadores familiares sin salario. Adicionalmente, incluye a todos aquellos empleos (de cualquier categoría ocupacional, exceptuando a los trabajadores familiares sin salario) cuyo ingreso horario percibido no alcanza el nivel del ingreso horario necesario para cubrir los gastos alimentarios de una familia tipo*.

Adicionalmente, incluye a todos aquellos empleos (de cualquier categoría ocupacional, exceptuando a los trabajadores familiares sin salario) cuyo ingreso horario percibido no alcanza el nivel del ingreso horario necesario para cubrir los gastos alimentarios de una familia tipo*.

*La canasta básica se definió como los ingresos necesarios para cubrir las necesidades alimenticias y otras de subsistencia de una familia tipo en cada uno de los años considerados en el estudio. Al respecto, cabe aclarar que hasta el año 2007 se emplearon los datos de la Canasta Básica Alimentaria según la estimación oficial del INDEC. Sin embargo, dada la conocida intervención al INDEC y manipulación de la información posterior a 2007, se utilizó una estimación alternativa de Canasta Básica Alimentaria obtenida a través de información de consultoras privadas. Para la estimación del límite de ingreso horario de indigencia se divide el ingreso mensual de la Canasta Básica Alimentaria para una familia tipo por 160 horas mensuales trabajadas.

Nota: En las bases de datos de los años 1992 y 1994 no se disponían de las variables empleadas para la evaluación de la calidad o estabilidad del empleo. En estos casos, la evaluación de la estabilidad laboral se aproxima, para los trabajadores no asalariados, a través de indicadores de subocupación, el deseo de trabajar más horas semanales y la búsqueda de otro empleo. A través de ejercicios de comparación en las bases de los años 1998 y 2001 con ambos métodos de evaluación de la calidad del empleo, se obtuvo un coeficiente para el ajuste de los datos correspondientes a 1992 y 1994.

Fuente: Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG)-FSC-UBA, con base en datos de la EPH-INDEC.

Capital Financiero Global, Crisis, Acumulación y Trabajo



Walter Formento¹
Wim Dierckxsens
Mario Sosa

Resumen

Esta ponencia trata los temas referidos al Capital Financiero Global y al trabajo local/nacional. Parte de afirmar que es el Capital Financiero Global el sujeto de la globalización, que es dominante ya en la órbita de la economía y se encuentra avanzando, y por ello disputando, desde 2008 la hegemonía contra la forma anterior de Capital Financiero Multinacional principalmente.

En este sentido sus momentos de acumulación pueden ser mediante la producción (real) o por la especulación (ficticio). Aspecto importante a tener presente particularmente a partir de la crisis de 2008.

El Capital Financiero Global impone su forma de capital que, en tanto categoría económica, asume la forma de Red Financiera Global -RFG-.

A partir de 2008, se encuentra en una crisis orgánica. Esta crisis guarda relación con la lucha del Capital Financiero Global por im-

1 Centro de Investigaciones en Economía y Política – CIEPE-, centro miembro de la Red CLAC-SO. www.ciepe.org.ar; Facebook: www.ciepe.org.ar; @mail: ciepe1995_arg@yahoo.com.ar

poner su hegemonía. Esta confrontación y su profundización permiten abordar el “hecho” Trump y el Brexit como formas de la crisis. Pero también permite observar la emergencia del Universalismo Multipolar del BRICS como del Humanismo Ecuménico Interreligioso, la conjunción de las 5 grandes religiones monoteístas, ambos como esquemas de poder universal, alternativos al Globalismo (Universalismo vs Globalismo).

Cuando observamos en Latinoamérica el comportamiento de las ET-N's con sus mediaciones económicas, políticas, gremiales, judiciales y ideológico culturales, de sus enfrentamientos, de las crisis económicas, sociales, humanitarias y las crisis institucional-políticas con sus golpes de estado mediante instrumentos financieros, instrumentos mediático judiciales, mediático legislativos o directamente policiales que producen en cada uno de nuestros países.

1. Introducción

Esta ponencia trata los temas referidos al Capital Financiero Global y al trabajo local/nacional. Parte de afirmar que es *el Capital Financiero Global el sujeto de la globalización*, que es dominante ya en la órbita de la economía y se encuentra avanzando, y por ello disputando, desde 2008 la hegemonía contra la forma anterior de Capital Financiero Multinacional principalmente.

El capital global es Capital Financiero Global, por lo tanto síntesis del capital industrial, absorbiendo y subordinando al capital bancario (1870-1900) y redefiniendo la función de los bancos, colocándolos ahora en el lugar de coordinar toda la estructura del capital financiero en su política expansiva, imperialista.

En este sentido sus momentos de acumulación pueden ser mediante la producción (real) o por la especulación (ficticio). Aspecto importante a tener presente particularmente a partir de la crisis de 2008.

El Capital Financiero Global lucha hoy por la subordinación del Capital Financiero Multinacional, subordinación a su hegemonía, porque ya es dominante en lo económico-financiero. En este sentido es que cobra

singular importancia observar la globalización de la composición orgánica del capital y por lo tanto, de la ley del valor.

El Capital Financiero Global impone su forma de capital que, en tanto categoría económica, asume la forma de Red Financiera Global -RFG-. Conformada por una doble plataforma de ensamble de bienes y servicios, de piezas y partes. La plataforma global de servicios financieros y la plataforma global de bienes y servicios a la producción en general. Conformada como Red Global de Cites Financieras con centro en los bancos centrales de cada país -coordinados en el Banco de Pagos Internacionales o Banco de Basilea- y como Red Global de Empresas Transnacionales (ETN's) de ensamblaje. Por otro lado, por la Red Global de Proveedores Locales de bienes y servicios, piezas y partes a ser ensambladas.

La Red Financiera Global es formal en lo que refiere a las *plataformas de ensamblaje*, con lo cual sólo un 10/15% es reconocido formalmente como parte de la empresa. La red de proveedores locales de bienes y servicios -90/85%, aunque subordinada a la "empresa global", no solo permanece informal sino que además se encuentra *híper especializada* y dispersa en establecimientos que proveen *más de 60%* de su producción o servicio a una sola empresa.

En el caso del Capital Financiero Multinacional, no es necesario dar cuenta de su categoría económica -empresa matriz y sus subsidiarias-, porque ha sido ya largamente tratado. Pero si cabe observar que la red de proveedores, no superaba el 30% en la participación del valor del bien final e incluso, los proveedores informalizados, no existían ni tampoco eran reducidos a proveedores casi exclusivos o como simple deslocalización/externalización de la empresa matriz.

Es en la extensa red de proveedores, de heterogénea y diversa importancia, donde la súper-explotación de la fuerza de trabajo se impone como dominante, frente a las otras formas de explotación de trabajo ajeno o plusvalía. Pero se impone no solo en el ahora denominado sur-global, sino también en el norte-global, *ex países centrales*.

El proceso de deslocalización/externalización global de las ETN's y el pasaje de trabajadores de formales a informales, es el proceso que ca-

racteriza el desarrollo del Capital Financiero Global como forma y modo dominante. Es éste proceso, iniciado en 1980/90, que lleva a que en 2012 la fuerza de trabajo global, en más de un 80%, se localice en el sur global, expresando cuantitativamente la distribución de la población mundial.

Es por ello también que el Capital Financiero Global, ha decidido arrasar las organizaciones sindicales y políticas de los trabajadores, línea que viene siguiéndose desde mediados de los 70's y hoy se profundiza.

El proceso de acumulación ampliada, a partir de 2008, se encuentra en una crisis orgánica. Esta crisis guarda relación con la lucha del Capital Financiero Global por imponer su hegemonía. La batalla es global pero el centro de esta batalla es en EE.UU. Si bien el globalismo ha pretendido exportarla hacia el área del Asia-pacífico: China, India y Rusia; teniendo como punto de partida a Siria, Irak, Irán, Libia, Turquía, Ucrania, esto ha sido revertido y hoy la crisis -ya no sólo económica-, se centra en los EE.UU.

El desarrollo de la crisis/guerra económico financiera ha escalado a crisis militar y cultural en escenarios secundarios de oriente medio y ahora a crisis político institucional dentro de EE.UU.

En este proceso de desarrollo del Capital Financiero Global la confrontación con el Capital Financiero Multinacional, se manifiesta bajo la forma de *NAFTA/TLCAN vs Tratado del Pacífico/TTIP*; Unipolarismo Financiero Continental (Nafta) vs Unipolarismo Financiero Global (TTIP); guerra militar vs guerra financiera.

Esta confrontación y su profundización permiten abordar el “hecho” Trump y el Brexit como formas de la crisis. Pero también permite observar la emergencia del *Universalismo Multipolar* del BRICS como del Humanismo Ecuménico Interreligioso, la conjunción de las 5 grandes religiones monoteístas², ambos como esquemas de poder universal, alternativos al Globalismo (Universalismo vs Globalismo).

Cuando observamos en Latinoamérica el comportamiento de las ET-N's con su mediaciones económicas, políticas, gremiales, judiciales y

2 cristianismo, judaísmo, hinduismo, budismo, islamismo.

ideológico culturales, de sus enfrentamientos, de las crisis económicas, sociales, humanitarias y las crisis institucional-políticas con sus golpes de estado mediante instrumentos financieros, instrumentos mediático judiciales, mediático legislativos o directamente policiales que producen en cada uno de nuestros países.

Nos es difícil observar la trama del conflicto de intereses que organiza los enfrentamientos políticos y sociales. Incluso cuando nos aparece en los indicadores nacionales de la economía los datos acerca de la evasión, elusión, fuga de capitales y el financiamiento y la administración de los recursos del crimen organizado, nos resulta casi imposible en lo inmediato delimitar la territorialidad del poder que actúa y el por qué lo hace con ese halo de impunidad e impunidad.

2. El desarrollo del capital financiero global conlleva a la existencia de una composición orgánica media global

Nosotros entendemos que *la globalización es* conceptualmente, en lo económico, *la mundialización de la ley del valor*. Que dicha mundialización es un proceso de marchas y contramarchas pero con un sentido de largo plazo muy claro y que tiene repercusiones en todos los planos de la vida social. Dicho proceso encierra, en parte, un control cada vez más significativo de la producción, el proceso de trabajo y el flujo de riquezas a la par que, muestra un nivel más *concentrado del capital y centralizado* de apropiación de la *plusvalía/plus trabajo mundial*.

Ello, a la vez, muy lejos de disminuir la lucha entre capitales, la agudiza, al extremo de poner en jaque la existencia de la humanidad misma, pasando de fase en fase, de la lucha económica a la política y, de la política a la ideológico-cultural y político-estratégica. Los resultados de esas largas fases con sus tres formas de lucha, muestran también formas diferentes y más “avanzadas” del capital. Esas formas avanzadas a la vez alteran las formas de lucha, fusionando elementos de las tres formas en una misma. De modo que más que hablar de fases aquí es pertinente hablar de *momentos* donde cada uno se distingue del otro según cuál de las tres formas predomine.

Uno de los fenómenos que al ser observado muestra un cambio cualitativo de la forma de circulación, devenido en un cambio en la forma de producción –global y de ensamblaje –, es la concentración del comercio en manos de muy pocas “firmas” y una creciente e imparable participación del comercio “intrafirmas”. Esta forma de circular del Capital Financiero Global, tiene entre otras repercusiones, la escasa tributación y el uso de los precios de transferencia como mecanismo de evasión y elusión que, siendo que en valores ha crecido enormemente, ello no ha significado sin embargo, un crecimiento proporcional de ingresos arancelarios a las arcas de los estados nacionales.

El Capital Financiero Global, las llamadas redes internacionales de producción – y circulación - de las transnacionales, explican “cerca del 80 por ciento del comercio mundial (en términos de exportaciones brutas)”. En el cual se observa que más del 70% es entre ETN’s y al menos el 50% es intra ETN’s (al interior de su propia red global de proveedores que ensambla). La UNCTAD estima que “alrededor del 60% del comercio mundial consiste en comercio de bienes y servicios intermedios que se incorporan en diversas etapas del proceso productivo de bienes y servicios para el consumo final (https://www.wto.org/spanish/news_s/sppl_s/sppl258_s.htm).

Si afirmamos que el 80% de las transacciones/intercambios se realizan entre capitales financieros, al interior de su plataforma, sólo el 20% restante queda como comercio exterior entre las estructuras resquebrajadas de los Estados Nación. De los cuales el intercambio de bienes intermedios (partes y componentes) representa el 40% de la balanza mundial de manufacturas (que en proyección serían 60% en 2030).

Retomando, el 80% del comercio mundial se explica en tanto comercio inter-transnacionales (ETN’s) y el 50% como intra-trasnacional (ETN). Donde el 48% de la riqueza social producida/ensamblada en la economía de las transnacionales tiene asiento en paraísos fiscales (Londres-Delaware-Hong Kong, etc.) por lo tanto, es opaca-invisible a los ojos del Estado-nación de país central. Mientras, solo el 52% es visible a las instituciones de la administración de los países. El 48% circula por los mal llamados “paraísos fiscales” y el 52% en los estados nacionales.

Entonces, es importante considerar que a los paraísos fiscales va el 97% de las ganancias y rentas anuales socialmente producidas; mientras en la contabilidad de los gobiernos-nacionales entra el 3% de las ganancias y rentas, más el 100% de los costos. El 83% de las corporaciones más grandes de EE.UU. tienen filiales en “paraísos fiscales”, y el 99% de las de Europa también, con los bancos como usuarios. (*El laberinto de la evasión fiscal. Agosto de 2016. América en Movimiento. Latindadd-Alai. Rodolfo Bejarano y otros*).

Los paraísos fiscales son parte de una nueva arquitectura financiera global que se configura como sistema extraterritorial (extra-Estado nación), y que opera desfinanciando a los Estados de los países centrales. Por eso hoy hablamos de una nueva forma de capital dominante y de una nueva forma de Estado (Global). De esta manera, pierde sentido la caracterización de las operaciones de los paraísos como “fuga de capitales”. Aunque si es fuga de capitales para los gobiernos de los Estados nación.

El sistema integrado transnacional de producción, constituido por 88.000 empresas transnacionales (ETN's) y sus 600.000 asociadas o afiliadas en el mundo entero, es el núcleo estructural del capitalismo globalizado del siglo XXI. Cadenas globales de producción constituidas por las empresas transnacionales –ETN's, donde el 42% vienen de ser norteamericanas y el 22%, europeas (Británicas, Alemanas, Francesas, etc.). (Jorge Castro, “La producción mundial se vuelca a la “nube”, Mirada global, Clarin.com. 14/09/2014).

La modificación fundamental del sistema en los últimos 15 años ha sido el traslado del eje de la acumulación de los países avanzados a los emergentes, en primer lugar Asia/China. Las partes y componentes importados representaban 60% de las exportaciones chinas en 1993, y en 2014 han caído al 28%, nítida tendencia descendente. Al mismo tiempo, la República Popular se ha convertido en la primera potencia comercial del mundo, tanto en importaciones como en exportaciones, y con una relación comercio internacional/PBI que asciende ahora a 75% y la ha transformado en el país más integrado y abierto del proceso de globalización.

Esta disminución de los componentes importados en las ventas externas muestra que China ha modificado su posicionamiento en las cadenas

globales de producción, y ha dejado de ocupar el segmento final de ensamblaje del conjunto. Se ha trasladado ahora *a la cabeza del sistema* a través de nuevas industrias de alta tecnología que la colocan en el eje del proceso global de integración industrial. Casi 40% de las exportaciones chinas son ahora productos (bienes de equipo y de capital) de alta tecnología; y las empresas transnacionales responden por más de 90% de esas ventas externas; y utilizan para ello los 1.400 laboratorios de tecnología avanzada de que disponen en China (serían 4.000 o más en 2030), encabezadas por Microsoft, Cisco, Facebook, entre otros. (Jorge Castro, China, primera potencia comercial, Clarin.com, 28/12/2014).

La caída del comercio internacional en relación al producto revela una nueva fase de la globalización, en la que la inversión es más importante que el comercio, sobre todo si se trata de capitales tecnológicamente intensivos, que modifican el posicionamiento de los países que los reciben en las cadenas globales de producción y en la escala de valor agregado. Proceso que subordina al anterior momento de importación/ensamble/exportación por uno donde el proceso de agregado de valor trabajo se vuelve estructural. Que indica el proceso estructural de desarrollo de una composición orgánica global en China.

El total de las exportaciones mundiales era 20% del PBI global en 1995, 25% en 2005 y 30% en 2008, pero esta proporción creció en China dos veces más: pasó de 23% a 39%, encabezadas por las de alta tecnología y mayor valor agregado, resultado de la intensificación creciente del capital en su estructura productiva.

Los datos dan cuenta de la existencia de una red global de etn's, con su composición de 88000 etn's de primera línea y de otras 660000 etn's que son proveedoras de bienes y servicios de partes para ensamblar, lo cual nos acerca a observar la composición económico-social de esta clase global. Pero también es importante tener en cuenta a los emergentes Estados y sus Egn's (empresas grannacionales mixtas) que forman parte de esta primera línea aunque son de distinto carácter, por lo cual se vuelve importante hacer observable sus diferencias.

La "externalización o outsourcing" ha sido una estrategia consciente de los capitalistas, una poderosa arma contra la organización sindical,

reduciendo los salarios e intensificando la explotación de los trabajadores en el hogar y ha conducido sobre todo a una enorme expansión en el empleo de los trabajadores de los países de bajos salarios.

Esta es la realidad del capital financiero global, de la globalización financiera, esa que es síntesis del capital industrial que subsume al capital bancario (entre 1890-1910). Además, teniendo presente su doble modo de aparecer, como predominantemente productiva o predominantemente especulativa según el instrumento que prevalece en su proceso de acumulación. Este capital financiero global nos lleva a plantearnos nuevamente los problemas acerca del Valor, el Poder y el Estado, y por consiguiente de la Crisis que genera la lucha entre intereses.

3. Fuerza de Trabajo Global

Una de las características sorprendentes de la globalización es que una proporción muy grande y creciente de la fuerza de trabajo en muchas cadenas de valor globales se encuentra ahora en las economías en desarrollo o emergentes. El centro de gravedad de la mayor parte de la producción industrial del mundo se ha desplazado del norte al sur de la economía global.

Este desplazamiento solo hace que ahora la proporción de la fuerza de trabajo industrial, y en general, exprese la proporción en que se distribuye la población mundial. Lo cual incluso lleva el centro de gravedad hacia las economías emergentes, el llamado sur global con centro en el Asia-pacífico. Esto solo expresa la globalización de la producción, del proceso de acumulación, de la composición orgánica y de la ley del valor/trabajo.

Dicho desplazamiento puede verse en la distribución del valor agregado INDUSTRIAL mundial. De acuerdo con datos del Banco Mundial³ mientras en el 2000 China generaba menos del 7% de dicho valor, en 2015 explicaba el 20%. En igual lapso EUA cae del 22% al 15%.

3 <http://databank.bancomundial.org/data/reports.aspx?source=indicadores-del-desarrollo-mundial#>

Tal vez la manifestación de estos cambios pueda hacerse más visible con la observación además, de otras variables. Entre las dos décadas que van desde 1980 en adelante, crisis financiera global de 2008 mediante, se han producido cambios estructurales significativos en el mundo. El Ingreso Nacional Bruto medido en términos constantes se eleva a nivel mundial entre 1990 y 2015 en un 66% de acuerdo con datos del Banco Mundial.

En igual período, EUA crece por debajo de la media en un 43%, China crece en un 784% e India un 224%. Pero si hacemos la medición desde 2008, mientras China crece un 70% en términos reales, EUA lo hace en un 5%. El mundo entero crece en ese período un 15%.

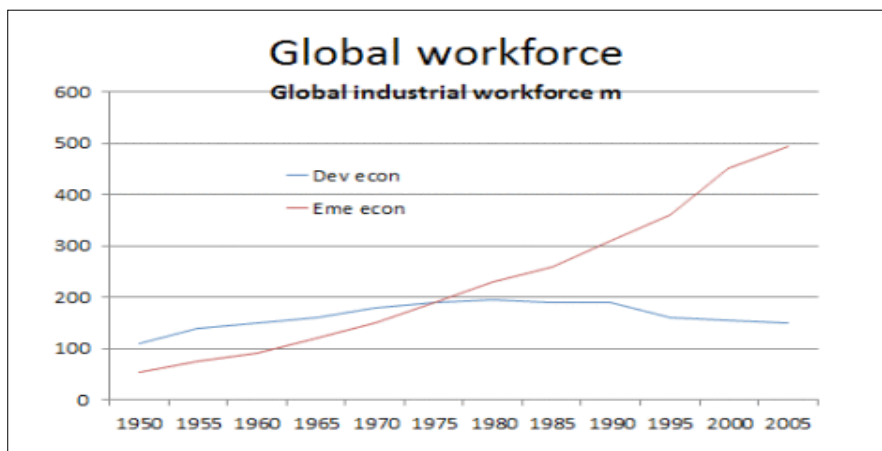
	GNI per capita, PPP (constant 2011 international \$)									
	1970	1980	1990	2000	2007	2008	2014	2015	1990-2015	2008-2015
Mundo	-	-	8.846	10.245	12.612	12.789	14.386	14.674	66%	15%
Estados Unidos	-	-	37.369	46.267	51.583	51.095	52.644	53.442	43%	5%
China	-	-	1.529	3.663	7.301	7.996	12.775	13.515	784%	69%
Alemania	-	-	31.790	36.530	41.079	41.393	44.391	44.758	41%	8%
Francia	-	-	29.661	35.556	38.563	38.442	37.952	38.399	29%	0%
India	-	-	1.751	2.495	3.683	3.764	5.329	5.664	224%	50%
Brasil	-	-	9.982	10.827	12.604	13.020	14.858	14.145	42%	9%
Federación de Rusia	-	-	20.601	13.678	22.309	23.329	24.067	23.281	13%	0%
Reino Unido	-	-	26.732	33.184	38.650	37.826	37.485	37.750	41%	0%
Argentina	-	-	10.398	14.551	17.601	18.126	18.530	18.805	81%	4%

Pero es más elocuente aun si miramos la riqueza global creada y sus participaciones. En efecto, medido en términos constantes a precios de 2011 y a paridad de poder adquisitivo, el Ingreso Bruto de todo el mundo pasa de 47 billones de USD a 108 billones de USD entre 1990 y 2015. En 25 años el mundo creció en un 131%. En ese período, EUA creció un 84% mientras que China creció un 968% y mientras que en 1990 China explicaba menos el 3,7% del GNI mundial, en 2015 explicó el 17,2%, siendo el país que más contribuyó en el GNI mundial (Ingreso Nacional Bruto mundial). En efecto, EUA en 1990 explicaba el 20% del PBI mundial, ya en 2015 no llega al 16%. El cuadro da cuenta de las participaciones relativas en el GNI mundial en varios años.

	Participación en GNI mundial 1990-2015					
	1990	2000	2007	2008	2014	2015
Estados Unidos	20,0%	20,8%	18,5%	18,0%	16,1%	15,9%
China	3,7%	7,4%	11,4%	12,3%	16,7%	17,2%
Alemania	5,4%	4,8%	4,0%	3,9%	3,4%	3,4%
Francia	3,7%	3,5%	2,9%	2,9%	2,4%	2,4%
India	3,3%	4,2%	5,2%	5,2%	6,6%	6,9%
Brasil	3,2%	3,0%	2,9%	2,9%	2,9%	2,7%
Federación de Rusia	6,5%	3,2%	3,8%	3,9%	3,4%	3,2%
Reino Unido	3,3%	3,1%	2,8%	2,7%	2,3%	2,3%
Argentina	0,7%	0,9%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%

Evidentemente que una de las razones de la magnitud de estos cambios está en la formación bruta de capital fijo. Mientras EUA multiplica entre 1990 y 2015 este indicador por 2, China lo hace por 24. Y mientras la Formación Bruta de Capital Fijo medida en términos constantes a USD de 2010, crece en EUA un 8% entre 2008 y 2015 en China crece un 108%. Esto a la vez tiene relación con el destino, pues, mientras China explicaba en 1990 el 2% del valor agregado industrial mundial, en 2015 ya explica el 20%.

Cuadro: Fuerza de Trabajo Industrial Global distinguido por Economías Centrales (Desarrolladas) y Economías Emergentes.



El momento de torsión es la década de los 70's en cuanto a las proporciones de trabajadores en países centrales y dependientes. Un

momento que daba cuenta de la expansión del Capital Financiero Multinacional, las corporaciones financieras multinacionales con su industrialización, en los países dependientes. A partir de 1980, tendremos la gran crisis que produjo la ofensiva política sobre los trabajadores, sus organizaciones sindicales y los partidos socialdemócratas en los países centrales, de fuerte presencia y vertebrado por el movimiento de trabajadores organizados.

Una década la de los 80, que cierra con la concreción del consenso unipolar financiero de Washington, la caída de la URSS y abre en 1991 con el lanzamiento de la Unión Europea y el ascenso en la órbita de la economía del Capital Financiero Global como nueva forma de capital, con sus redes financieras deslocalizadas en expansión global y disputando el poder a las corporaciones financieras multinacionales y sus países centrales.

Los datos de este cuadro hasta 1990, están el marco de una forma de capital hegemónica y a partir de 1990, inicia su desarrollo y ascenso otra forma de capital, global. Que en su nueva arquitectura productiva tiene la necesidad de acelerar la globalización, la deslocalización global de la composición orgánica del capital. Lo cual será inmediatamente seguido por el desarrollo de una nueva arquitectura política.

En 2010, el 79 por ciento de los trabajadores industriales del mundo vivían en regiones del sur emergente (541 millones), frente al 34 por ciento en 1950 y el 53 por ciento en 1980, y el 21 por ciento del total de trabajadores industriales (145 millones) en 2010 vivían en las periferias de los ex países centrales. Para los trabajadores de la industria manufacturera, este cambio es aún más dramático. Ahora, el 83 por ciento de la mano de obra del mundo de la manufactura vive y trabaja en las naciones del Sur Global.

La “población económicamente activa” (PEA) del mundo pasó de 1.900 millones en 1980 a 3.100 millones en 2006, lo que representa un aumento del 63%. Casi todo este crecimiento cuantitativo se ha producido en las “naciones emergentes”, que ahora albergan el 84 por ciento de la fuerza de trabajo mundial.

En el mundo del Trabajo, de aproximadamente 2600 millones de trabajadores, son 1.600 millones los que trabajan por salarios (62%), otros mil millones (38%) son pequeños agricultores (que a esta altura son trabajadores de fondos financieros de inversión agraria o simple agricultura familiar de subsistencia) y una multitud de personas que trabajan en el infinitamente abigarrado espacio de los trabajadores de la “Economía informal”.

4. Clase trabajadora global y la dimensión política de lucha de clases

La clase trabajadora global nunca ha sido más numerosa en su participación en la fuerza de trabajo total. Sin embargo, la participación de los salarios en los ingresos internos ha disminuido, tanto en el Sur Global como en el Norte Global.

Según la OIT, desde comienzos de los años noventa, la “cuota de los ingresos internos que se destinan al trabajo disminuyó en (52 países) casi las tres cuartas partes de los 69 países con información disponible”. La disminución es generalmente más pronunciada en los países emergentes y en desarrollo que en los ex países centrales. La disminución de la participación de la mano de obra en las economías emergentes fue muy pronunciada en Asia, en un 20% entre 1994 y 2010.

Además, “el ritmo de la disminución se aceleró a partir de 2006, del estallido de la crisis financiera global. En los últimos años, con una disminución de la cuota salarial de más de 11 puntos porcentuales entre 2002 y 2006.” Esto guarda relación con la profundización de lucha y crisis financiera global, que es el modo que asume la lucha interimperialista financiera

“Los salarios pagados a los trabajadores en el Sur se ven afectados por factores que no tienen relación con la productividad de estos trabajadores en el trabajo, factores que se derivan de condiciones en el mercado de trabajo y, estructuras y relaciones sociales más generales que afectan a la productividad. La reproducción de la fuerza de trabajo, incluida la supresión del libre movimiento internacional del trabajo y la aparición de una vasta población excedente relativa en el Sur Global. Esto produce una gran grieta en el vacilante edificio

de la economía dominante” (John Smith, <http://www.sinpermiso.info/textos/imperialismo-y-sobre-explotacion>. Michael Roberts).

El capitalismo comenzó con la explotación del trabajo a través de la plusvalía absoluta (*una jornada de trabajo más extensa*) y, por supuesto, incorporando más gente a la fuerza de trabajo. Entonces, cuando el capitalismo se desarrolló, como ya fue demostrado para Gran Bretaña en la obra de Marx, fue el aumento de la plusvalía relativa la que dominó, es decir, la tecnología de ahorro relativo de mano de obra e intensificación del proceso de valorización se introduce para reducir el valor de la fuerza de trabajo en el mismo día laborable por intensificación del ritmo, al mismo tiempo que debilita su organización político gremial para poder imponer una mayor apropiación.

Pero ahora en el siglo XXI, la explotación de los trabajadores del Sur es menos por una expansión de la plusvalía absoluta y relativa, y más para llevar los salarios por debajo del valor de la fuerza de trabajo (super-explotación).

El capital procura acortar la vida útil de la fuerza de trabajo desgastada o más cara por otra nueva y más barata, antes que preocuparse por garantizar la reproducción de la misma durante la vida de los trabajadores y a través de las generaciones. El capital busca acortar la vida útil de los trabajadores, y con ello siempre trata de aumentar su capacidad de reemplazo. La historia del capitalismo muestra cómo en los países centrales descendió la capacidad de reemplazo de la fuerza de trabajo (por mayor organización de los trabajadores en lo sindical y político y por la baja en la tasa de natalidad), y cómo alcanza así una mayor seguridad económica y social. Ya no era posible garantizar la reposición de la fuerza de trabajo al agotarse la capacidad de reemplazo por lo cual para el capital se hizo necesaria la reproducción de la fuerza de trabajo durante la vida activa de los trabajadores y entre las generaciones. Sobre esta base se pudo instaurar el reformismo político. El seguro de enfermedad y el seguro de vejez se tornan una necesidad al disminuir la capacidad de reemplazo de la fuerza de trabajo.

La incorporación masiva de fuerza de trabajo femenina se da a posteriori de la incorporación generalizada de la fuerza de trabajo mas-

culina, al tornarse la última menos sustituible y por ende más costosa. Luego se exporta esta emancipación de la mujer a los países emergentes (1980) a fin de abaratar aún más la fuerza de trabajo al incrementar la oferta femenina a salarios aún más bajos. La posterior universalización de la incorporación de la fuerza de trabajo femenina en los países centrales hace disminuir su capacidad de reemplazo, con el consecuente aumento de su costo.

Vemos luego que con la universalización del trabajo femenino, el número medio de hijos por mujer disminuye por debajo de la capacidad de reemplazo generacional. Entonces, en los países centrales el capital recurre a la inmigración como último recurso para garantizar una capacidad mínima de reemplazo generacional, y con ello, en última instancia, la de la fuerza de trabajo para el capital.

En la era de la globalización el capital recurre a inmigrantes y/o el capital emigra –deslocalización global- hacia los países de mayor capacidad de reemplazo y así evade la necesidad de garantizar la reproducción de la misma, llevando la sobreexplotación a escala cada vez más global. Es más, al ver el aumento en el costo de la mano de obra y la consecuente baja en la tasa de beneficio, el capital huye incluso de la economía real, fugándose al ámbito especulativo, o también se mantiene en la economía real, combinándose con la economía ficticia-especulativa, y desdobra su estructura real entre la plataforma formal de ensamble (10%) y la red de proveedores informales, hiperespecializados y flexibles (90%). Con ello procura sostener la acumulación sin tener que contratar fuerza de trabajo alguna o contratarla de modo informal abaratándola. De este modo, el capital fomentó la actual crisis financiera global.

La crisis mundial que implica, que se genera una inseguridad económica y social cada vez más globalizada, sin vida digna, y esta vez incluso en los propios países centrales, donde la capacidad de reemplazo sustituye a la necesidad de la reproducción misma de la fuerza de trabajo. La sobreexplotación se mundializa con el proceso de globalización.

Los tres modos de explotación de los trabajadores están operando y consideran algunos que es la Superexplotación el más significativo en el

sur global. El capital global imperialista considera que éste, la Superexplotación es el modo a usar cuando se puede imponer. La globalización de la economía y el capital permiten producir en cualquier país con la misma composición orgánica y en condiciones locales socio institucionales muy diferentes.

Los países donde la presencia del capital es reciente, son débiles las organizaciones sindicales y políticas que defienden y representan al trabajo, y por lo tanto en la estructura institucional jurídica que legaliza sus derechos. Incluso la situación ha permitido que hayan sido arrasados las organizaciones sindicales y los derechos conquistados. Esto crea condiciones para que el capital financiero global aumente su presencia en el sur global, lo cual fortalece su posición y deja libre el camino para que sean ahora los trabajadores del norte global los que vean arrasadas sus organizaciones sindicales, políticas y derechos. Con la correspondiente reducción de la participación del salario en la riqueza social producida. Salarios formales, informales o incluso sociales de la economía popular.

Tenemos una nueva realidad global en el modo de explotación de la fuerza de trabajo global. Una realidad que desde la década de los 80 viene imponiéndose, esta es la de la forma de organización en red de proveedores de bienes y servicios a las ETN's. También denominada externalización del trabajador, tercerización, outsourcing, deslocalización globalizada. Que implica que la red financiera global se compone de una plataforma global doble de ensamble de bienes y servicios y una red global de trabajadores/proveedores en su mayoría altamente reemplazables.

Esta plataforma global ensambla en múltiples países los componentes y partes, bienes y servicios que provee la red global de proveedores. Esta relación social de producción está conformada por los trabajadores que trabajan en las plataformas de ensamble, también por los trabajadores que trabajan en las unidades proveedoras de bienes y servicios, y la red de proveedores que proveen a las líneas más importantes de proveedores (Benjamin Coriat sostiene que Toyota considera que en las primeras cuatro, de catorce líneas de proveedores, se encuentra la red próxima y central de proveedores donde Toyota no puede no tener acciones controlantes).

La estructura financiera-industrial global tendió a ser y ya es global, por lo tanto la composición orgánica. También la red de proveedores locales tiende a ser homogenizada localmente según lo requiere la doble plataforma financiera productiva global. Es por ello que se habla del par Global/Local o el anglicismo Glocal. Pero lo local es nacional en cuanto a los problemas sociales de empobrecimiento, pérdida de poder adquisitivo del salario, reducción de las prestaciones de la salud, la vejez, la niñez, la educación, etc. que el capital financiero crea al lograr la capacidad generalizada de reemplazo de la fuerza de trabajo por encima de la reproducción de la misma.

La fuerza de trabajo se reproduce para el capital a pesar de no poder reproducirse para sí misma. Por la misma capacidad de reemplazo el capital se ocupa primero, de destruir la organización sindical, los partidos políticos poli-clasistas y el Estado-practico-nacional, para imponerse como hegemónico, para luego poder imponer a los trabajadores y pequeños empresarios la misma condición de mayor exclusión y por ende de mayor capacidad de reemplazo. Lo local es fijo y rígido según necesita lo global, mientras lo global en la doble plataforma de ensamble es móvil, dinámico y flexible.

Este Capital Financiero Global crea una situación en todos los países donde las autoridades políticas nacionales/locales parecen solo poder administrar las políticas globales en lo Local o expresar lo nacional/local ante los CEO's Globales. Esta fue la situación social y política hasta que los actores estratégicos universales insurgieron en 2013/2014. En medio de la grieta que crea la lucha y crisis del enfrentamiento entre el Capital Financiero Global, que ya es dominante en lo económico y por ello avanzaba sobre lo político y político estratégico, y el Capital Financiero Multinacional continental, que se retrasa en lo económico y puja por no ceder en lo político y en lo político estratégico.

5. La Superexplotación en las EC y en las EE

En el desarrollo del capitalismo del siglo XIX, de la centuria de 1800, en las Metrópolis (luego Países Centrales) la acumulación ampliada no solo se llevaba adelante (realizaba) por la apropiación de un plus-trabajo absoluto y relativo, sino que aún continuaba la sú-

per-explotación propia de la acumulación originaria en las colonias (bajo formas de esclavitud como en las distintas minas de Latinoamérica) y también en el sur de la misma metrópoli (*véase Engels sobre La condición de la clase trabajadora en Inglaterra*).

Hoy la súper-explotación es también visible en las economías del norte global. Los contratos de “hora cero”, en los que los trabajadores están a la escucha de los empleadores a toda hora por un salario mínimo, ahora afectan a dos millones de trabajadores en Gran Bretaña. En todo el sur de Europa, donde las tasas de desempleo juvenil se sitúan en torno al 40-50%, los jóvenes se ven obligados a vivir con sus padres y ganan cantidades lamentables en puestos de trabajo minoristas y de ocio de bajos salarios. Luego amenaza con el colapso del sistema de pensiones y regresamos así a la situación de la clase trabajadora en Inglaterra en el siglo XIX.

Y los datos muestran que la pobreza ha aumentado para el 10% inferior de los hogares desde los años 80 en el Norte Global (incluyendo los EE.UU.). Y el otro lado de la moneda es que, junto con la súper-explotación, también se explota a los trabajadores del Sur a través de la plusvalía absoluta y con la última tecnología para ahorrar mano de obra (plusvalía relativa), como lo fue en el desarrollo del capitalismo industrial en el siglo XIX.

Un tercio de los adultos estadounidenses que viven en la pobreza están trabajando, pero no ganan lo suficiente para mantenerse a sí mismos y a sus familias, es decir no pueden reproducir su fuerza de trabajo aunque la misma se reproduce para el capital reemplazándola constantemente. Una cuarta parte de los empleos en los EE.UU. pagan por debajo de la línea de pobreza federal para una familia de cuatro (USD 23.050). No sólo son muchos puestos de trabajo de bajos salarios, también son temporales e inseguros. En los últimos tres años, la industria de empleos temporales agregó más trabajos en los EE.UU. que cualquier otro. El empleo temporal se disparó de 185.000 temporadas al día en 1970 a más de 400.000 en 1980 - el mismo número empleado cada año en 1963. En el auge económico de los años noventa, el empleo temporal creció de menos de 1 millón de trabajadores por día a casi 3 millones en 2000,

cifra por demás clara del aumento considerable en la capacidad de reemplazo de la fuerza de trabajo.

El trabajo contractual, incierto y temporal con bajos salarios, se ha convertido en la norma para millones en muchas economías capitalistas modernas, por supuesto esto fue la norma en los primeros días del capitalismo industrial del siglo XIX. La «edad de oro» del «pleno empleo» en los años cincuenta y sesenta fue breve. (*Erin Hatton, profesora asistente de sociología en la Universidad Estatal de Nueva York, Buffalo acaba de publicar un libro, The Temp Economy: De Kelly Girls a Permatemps en la América de la posguerra.*)

Foxconn, la compañía con origen en Taiwán de productos electrónicos, puede súper-explotar su fuerza de trabajo, pero también emplea la última tecnología. Esta es una característica del desarrollo combinado y desigual del capitalismo en la época imperialista.

Es importante observar como la compleja realidad de explotación de plus-trabajo por el capital se ha generalizado, siguiendo la forma de Capital Financiero Global dominante; deberíamos decir: se ha globalizado. Pero esta realidad general no debe impedirnos observar las diferentes realidades particulares y específicas de la situación de los trabajadores en lo Local/Nacional.

Recordemos de qué modo incluso los hechos del 2008, han acelerado los procesos por los cuales se globaliza la situación de empobrecimiento y explotación de los trabajadores en los ex países centrales a la vez que se potencia la deslocalización del trabajo hacia el sur global. La gran crisis global que vivimos desde 2008, es expresión de esta situación de profundo enfrentamiento entre la forma de Capital Financiero Global que avanza y la forma que se retrasa.

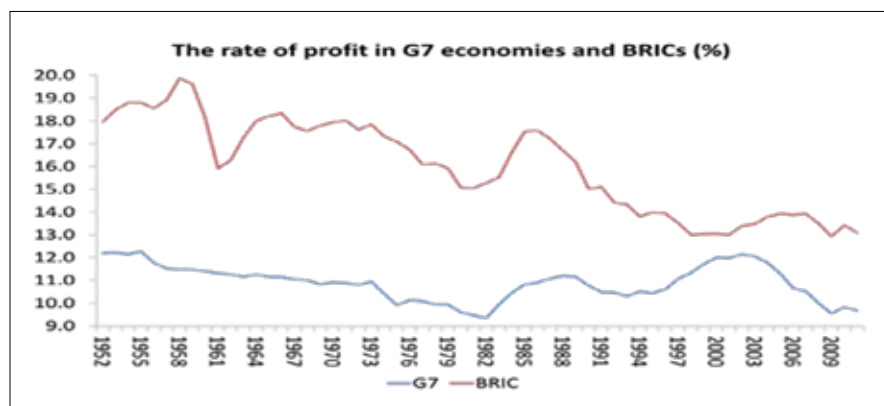
Pero esta gran crisis estructural (como la de 1929) también se expresa en la batalla del capital contra el trabajo, contra los trabajadores y sus organizaciones sindicales y políticas en cada uno de los países del mundo rediseñando lo nacional en términos de la concepción Local, al modo globalista. La crisis nos introduce en una realidad, que implica que la confrontación de dos formas de capital aún no ha

definido un ganador y, también una realidad donde emergen actores multipolares, cuyo punto de apoyo es un capital social de Estado. Creando una situación donde son ahora cuatro los esquemas, no solo los dos basados en el capitalismo financiero, los que disputan poder.

6. Crisis

En el gran debate que se ha producido sobre las causas de la crisis de 2008, que viene a profundizar la de 1999/2001, es central *debatir la idea* de que “la crisis financiera mundial y la Gran Recesión son de origen financiero”. Reducir la consideración de las causas de la crisis financiera global básicamente al plano financiero, desplaza el debate al plano económico financiero ocultando la dimensión de la lucha de poder, la lucha entre capitales financieros, lucha interimperialista, entre una forma de capital financiero que se retrasa y otra que no solo avanza sino que asciende a dominante e incluso plantea las cuestiones de la hegemonía global. Pero también el hecho de desplazar y ocultar, nos lleva a no observar los nuevos esquemas de poder, ni unipolares ni financieros, que surgen como alternativas, los universalismos multipolares.

Cuadro: La tasa de ganancia en la Economías Centrales del G7 y en las Economías Emergentes del BRICS (%)



Como sostiene John Smith (en “El imperialismo en el siglo XXI: La globalización, la sobreexplotación, y la crisis final del Capitalismo”) el capital financiero de país central, el Norte, restableció gran parte de la caída de su rentabilidad sufrida en los años setenta a raíz de

la súper-explotación del Sur: “la plusvalía extraída de estas nuevas legiones de trabajadores mal pagados ayudó a sacar al sistema capitalista del agujero en el que cayó en los años 70”. En el camino también hubo cambios y transformaciones, debió dejar de ser corporación multinacional de país central y transformarse en red global de cities financieras y transformar la corporación multinacional en global y lo nacional en Local. Pero en este proceso sólo una fracción logró avanzar y dar el salto a la forma de Capital Financiero Global en red, mientras la otra no y permanece, retrasándose, en la realización de un proceso de acumulación ampliada, pero en lucha con aquella que sí avanza y se transforma.

Un hecho se nos impone crudamente a partir de la crisis de 2008: el aumento de la deuda, de una deuda compuesta esencialmente de emisión de dólares por la Reserva Federal sin respaldo en la economía real.

El aumento de la deuda tiene dos grandes momentos, el primero permitiendo el desarrollo global del capital a partir de la relación país-nación dependiente deudor /versus/ país central acreedor, que va transformándose en países naciones deudores /versus/ redes financieras globales acreedoras. Donde el acreedor es la gran banca en tanto que unidad administrativa practica de lo global.

El segundo momento, el de la crisis financiera, luego económica y política y hoy geoestratégica, donde la deuda que ha pasado de una relación Economía real/Economía ficticia de 1-a-3 en 2008, a una realidad hoy de 1-a-20 a partir de la política de la Reserva Federal de emisión flexible sin respaldo (EQ). Está operando de modo que garantiza una carpa global de ingresos artificiales-ficticios en una economía mundial paralizada, hasta que la lucha inter imperialista financiera defina un ganador y particularmente para favorecer que el ganador sea el Capital Financiero Global.

Pero el endeudamiento por emisión por la Reserva Federal de dólares sin respaldo, y luego de todos los bancos centrales, ha generado una realidad donde la profundidad de la crisis impacta sobre las monedas de referencia internacional. Impacta sobre el dólar estadounidense como moneda de referencia internacional y reserva, ya que

no tiene modo de respaldarse con oro y tampoco con unas fuerzas militares muy bien pertrechadas y nada-agotadas como las existentes en 1944/45 en Bretton Woods, frente a un mundo que si estaba agotado y diezmado por la segunda guerra mundial.

Ahora, el agotamiento y la extenuación suceden dentro de los EE.UU., como bien lo grafica el triunfo electoral de Trump. Al decir de Smith, “el endeudamiento exponencialmente creciente logró contener la crisis de sobreproducción (rentabilidad), pero ha llevado al sistema financiero global al punto de colapsar”. Algo que observamos nítidamente cuando la Reserva Federal, por intermedio de Ben Bernanke en junio de 2013, anuncio la elevación de la tasa de interés del 0,25% al 2,5% produciendo una corrida financiera global que fue base del primer *golpe de Estado financiero global*, no muy abordado para explicar la crisis actual en América latina.

Puede que haya más espacio para que el imperialismo explote a los trabajadores globalmente y, por tanto, contrarreste la caída de la tasa de Ganancia. Todavía hay ejércitos de reserva de mano de obra procedentes de zonas rurales y de las zonas urbanas marginales de muchos países para incorporarse a la producción mundializada de productos básicos (y sí, a menudo con salarios por debajo de la capacidad de reproducir la fuerza de trabajo de los propios trabajadores y sus familias).

Pero hay límites a la capacidad del imperialismo para elevar la tasa de explotación indefinidamente, y no menos importante, es la lucha de esta nueva y muy heterogénea clase trabajadora floreciente, diversa, flexible, en el Sur (y también en el Norte). Si se confirma que ya el 62% de la PEA global es fuerza de trabajo asalariada es importante saber que, con el 70% de asalariados el capital se enfrenta nuevamente a la dificultad del reemplazo de la fuerza de trabajo.

Floreciendo porque crece, diversa porque se alimenta de nuevas realidades que hacen a su condición de trabajo y delimitan su situación social dependiente, y flexible porque estos trabajadores se forman culturalmente por una realidad practica acostumbrándolos a la polifuncionalidad laboral y a la situación social de combinar ingresos formales, informales y de economía popular de supervivencia, e in-

cluso manteniendo por lo menos la característica de revestir más de una condición y en un núcleo familiar también flexible en fuentes de ingresos y obligado a producir ingresos para componer el poder adquisitivo del trabajador como familia, pueblo y nación. En pocas palabras un retorno a la situación de la clase obrera en Inglaterra en el siglo XIX pero esta vez a escala mundial, radicalizando las luchas sin aires de reformismo.

La ley de la tendencia decreciente de la tasa de Ganancia no podrá ser contrarrestada indefinidamente, incluso con la súper-explotación flexible. La ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia y, la organización y lucha internacional de los trabajadores son hoy y siempre los talones de Aquiles del imperialismo.

El movimiento de trabajadores mundial-universal en cada nación, desarrolla experiencias de organización que cada vez más tienen en cuenta la realidad, donde el trabajo, como en el caso concreto de Argentina en 2016, un 33% es formal (en relación de dependencia con el capital, pymes y el Estado), en un 37% es informal (en relación de dependencia con el capital, pymes y el Estado) y el otro 30% es parte de la economía popular de subsistencia (en relación de dependencia con el estado). Son datos específicos del caso argentino, a los cuales se les agrega la realidad de los productores directos que se encuentran en reproducción simple e hiper especializados en el bien o servicio, que trabajan y son dueños de sus medios de trabajo, tanto en la industria como en el agro, el comercio, la construcción, el transporte, etc.

Desarrollan organización económico-gremial y político-gremial copiando la geografía histórica de la experiencia sindical. De la cual la mayoría proviene o tiene experiencia de haber sido parte aunque mas no sea acompañando. Por ello se empieza a hablar y luchar, proponer e imponer, diseñar y armar para lograr la legislación de la emergencia social que legaliza las paritarias sociales y el consejo social, teniendo como contraparte al gobierno como la patronal. Como si fuesen empleados del Estado, como si el Estado fuese responsable del garantizar el trabajo y la vida a su pueblo y nación. Justo cuando el Capital Financiero Global avanza en sentido global situándose más allá del trabajo, de lo nacional, del pueblo que sigue existiendo

aún como Estado, el Trabajo se reafirma universalmente como nación, como pueblo y como trabajadores en relación al Capital y al Estado.

Porque para el 33% de los trabajadores/as de la economía popular y, para la familia de los trabajadores informales y formales, el ingreso social complementario (que toma forma de planes sociales desde la política de gobierno) es ya una parte sustancial de su ingreso familiar. Para ello, legitimar el derecho al ingreso social complementario, ser reconocidos como trabajadores de la economía popular y no pobres con subsidios, y legalizar las instituciones sociales de los trabajadores de la economía popular les permite institucionalizar sus organizaciones populares como organizaciones gremiales de trabajadores, con derecho a ser parte en las confederaciones de trabajadores nacional.

Esta lucha político cultural e ideológica, es también una lucha política y gremial que le permite a la heterogénea y diversa clase trabajadora en su conjunto, romper la situación de fragmentación, que el capital financiero global le ha impuesto como indicador de su debilidad frente al capital global, y a partir de la unidad en esta nueva heterogeneidad, diversidad de condiciones y situación de clase, que es también de Pueblo y de Nación, recomponer las condiciones que hacen al desarrollo de sus organizaciones, de sus ingresos y de su poder.

Bibliografía

Wim Dierckxsens/Walter Formento. Geopolítica de la crisis económica mundial. Globalismo vs Universalismo, Ed FABRO. Año 2016.

Wim Dierckxsens. Población, Fuerza de trabajo y Rebelión en el Siglo XXI, Ed. Desde Abajo. 2011.

Wim Dierckxsens. Los límites de un capitalismo sin ciudadanía: hacia una mundialización sin neoliberalismo, DEI, 1998.

Walter Formento/ Gabriel Merino. Crisis Financiera Global. Ed Continente, 2011.

Jorge Castro, El desarrollismo del Siglo XXI. Ed Pluma digital. 2013.

John Smith, *Imperialism in the Twenty-First Century: Globalization, Super-Exploitation, and Capitalism's Final Crisis*. 2016. The Monthly Review Press.

Michael Roberts, *Imperialism and super exploitation, A review of Imperialism in the 21st century by John Smith*, published by the Monthly Review Press.

Shaxson, Nicholas, *Las islas del tesoro. Los paraísos fiscales y los hombres que se robaron el mundo*. Fondo de cultura económica (fce), 2014.

Erin Hatton, Universidad Estatal de Nueva York, Buffalo. *The Temp Economy: De Kelly Girls a Permatemps en la América de la posguerra*.

El laberinto de la evasión fiscal. Agosto de 2016. América en Movimiento. Latindadd-Alai. Rodolfo Bejarano y otros.

O conhecimento da dimensão socioambiental e os conflitos na gestão do espaço das universidades



Aloisio Ruscheinsky¹
Josep Trenc Espluga²

Resumo

O texto aborda os resultados de investigação referente aos indicadores de sustentabilidade em universidades que se pauta por uma política de responsabilidade socioambiental. A trajetória para uma política de sustentabilidade, mediante a sensibilização e participação dos agentes, alça a esfera do planejamento estratégico institucional. Cabe destacar a tríade da questão ambiental no ensino/docência, na investigação e transferência de conhecimento e na gestão do campus com rotinas que orientam os cuidados com o meio ambiente. Outra tipologia enfatiza os temas candentes na atualidade para incorporar um projeto de sustentabilidade: energia, água, resíduos e mobilidade. As múltiplas exigências sobre o espaço acadêmico suscitam temas concorrentes, em cujo fenômeno enreda conflitos para tornar a sustentabilidade ambiental socialmente percebida como relevante.

1 Sociólogo. Sociologia ambiental. PPG Ciências sociais. Unisinos. E-mail: aloisior@unisinos.br

2 Sociólogo. Sociologia ambiental. Departamento de sociologia. Universidad Autónoma de Barcelona. E-mail: josep@luis.espluga@uab.cat

1. Introdução

Esta investigação se reporta aos indicadores de sustentabilidade levando em consideração a trajetória da temática na Unisinos (Brasil) e Universidad Autonoma de Barcelona (Espanha) e tendo como referência a política dos fluxos da responsabilidade socioambiental.

A presente proposição possui como enfoque e como escopo a discussão dos percalços da configuração de questões socioambientais no espaço geopolítico da universidade. Leva em consideração os conflitos na realização da gestão do campus, o ensino na graduação, a interdisciplinaridade e as práticas de investigação. Neste sentido, a discussão resulta de pesquisa realizada conjuntamente na Unisinos e na UAB. O seu objetivo visa destacar as diferentes formas de percepção da gestão do espaço, a dimensão ambiental como temática socialmente percebida, bem como a formulação e implementação de um projeto de política ambiental na universidade. A justificativa para tal debate sustenta-se no fato de que a temática ambiental, embora socialmente percebida como relevante no discurso dos atores sociais, poucos estudos trataram da política ambiental na esfera universitária, bem como pode ser relevante para despertar iniciativas de forjar políticas ambientais em outras universidades latino-americanas. Acrescente-se a isto que a inserção da dimensão ambiental no conjunto das atividades de fato consiste em um desafio no que diz respeito à construção e consolidação de uma proposta de interdisciplinaridade que pretenda servir de confluência de atividades acadêmicas realizadas por uma rede de pesquisadores e de gestores.

A trajetória da inserção da questão ambiental nas esferas da universidade possui entre suas dimensões a resistência de alguns setores que alegam outras prioridades, bem como é motivo de orgulho por ter consolidado um sistema de gestão ambiental como exemplo para os usuários. De outro lado, a imersão de setores da universidade para projetar temáticas ambientais relevantes para a sociedade e para os cidadãos, será pautada a partir de uma perspectiva do debate alicerçado na crítica aos encaminhamentos políticos dados no âmbito de questões socioambientais, em especial, as circunstâncias

das políticas de gestão espacial do campus, os conflitos quanto à inclusão de temáticas ambientais na agenda curricular. A metodologia se alicerça em dois pilares, a pesquisa documental, pois esta se vale de informações originais de base institucional, mas que receberam tratamento analítico por parte dos pesquisadores. O outro pilar refere-se a oferta de cursos de cunho socioambiental, de entrevistas com atores estratégicos e de participação em colegiados sobre a temática. A amostra selecionada buscou detectar uma dupla dimensão sincrônica quanto às circunstâncias atuais em curso e as mudanças político-organizativas da gestão ao longo de uma trajetória que aglutina interesses e conflitos ao longo do tempo.

2. La cuestión ambiental en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)³

2.1. La gestión ambiental de la UAB

La gestión ambiental de la UAB se realiza principalmente desde la Oficina de Medio Ambiente (OMA⁴). La OMA es unidad de administrativa encargada de la gestión del medio natural del campus, así como de los flujos energéticos, de agua y de residuos. También se ocupa de temas de educación y sensibilización ambiental, y de la gestión de ciertas actividades potencialmente peligrosas (por temas de bioseguridad). Actualmente la OMA depende del Vicerrectorado de Economía y Campus de la UAB. Su trabajo se orienta por el Plan de Sostenibilidad de la UAB 2013-2017 actualmente vigente, que integra planes sectoriales como el de movilidad, el de energía o el de residuos. En estos momentos se están llevando a cabo acciones para hacer una evaluación participativa de los objetivos cumplidos, con la intención de formular nuevos objetivos e indicadores para el próximo plan (2018-2022).

Desde La Oficina de Medio Ambiente actúa en coordinación con otras unidades administrativas de la UAB que gestionan temas relacionados con la salud (el Servicio de Actividad Física, El Servicio de Preven-

3 Por questão de exiguidade de tempo não foi possível a tradução da totalidade do texto seja à língua portuguesa, seja ao espanhol.

4 Informaciones adicionales <http://www.uab.cat/mediambient/>

ción de Riesgos Laborales, etc.). Esta coordinación se desarrolla en el marco del llamado “Campus Saludable y Sostenible”, o Campus SiS⁵.

El Campus Saludable y Sostenible (Campus SIS) es un proyecto que engloba dos planes: el Campus Saludable y el Campus Sostenible. Ambos están dirigidos a todas las personas que estudian y trabajan en la Universidad. Contemplan 70 actuaciones con un elevado grado de transversalidad que tienen como misión mejorar la salud de la comunidad universitaria, promoviendo entornos y hábitos para un estilo de vida saludable y una Universidad más sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

El proyecto del Campus Saludable se inspira en los principios y valores de la UAB, en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y en la propuesta de actuación de la red catalana de Universidades Saludables (USCAT), a la que se adscribió la UAB en marzo de 2010. Su objetivo es mejorar la salud de la comunidad universitaria, promoviendo entornos y hábitos de estilo de vida saludable.

Por su parte, los antecedentes del Campus Sostenible son los planes de acción para la sostenibilidad de la UAB, que desde el año 2000 se han implementado en la Universidad y que dan continuidad al proceso de Agenda 21 iniciado en 1999. Tiene como referencia el Plan de Sostenibilidad de la UAB 2013-2017 (PSUAB), que integra planes sectoriales como el de movilidad, el de energía o el de residuos. El objetivo del Campus Saludable es disminuir las emisiones globales de gases de efecto invernadero generadas por la UAB.

2.2. La cuestión ambiental en la Facultad de Ciencias de la Educación

En la Facultad de Ciencias de la Educación hay dos grupos de investigación con relación con temas de sostenibilidad: El Grupo de Investigación COMPLEX, y el Grupo de Investigación en Educación por la Sostenibilidad, Escuela y Comunidad (GRESCA).

El Grupo de Investigación Cómplex es un grupo de investigación consolidado (Ref. 2014 SGR 654 AGAUR) adscrito al Departamento de Di-

5 Para otras informaciones adicionales se puede consultar el sitio del programa <http://www.uab.cat/web/conoce-la-uab-cei/itinerarios/campus-sis-1345668502857.html>

dáctica de la Matemática y las Ciencias Experimentales de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona. Está coordinado por el Dr. Josep Bonil (josep.bonil@uab.cat) y la Dra. Mercè Junyent (merce.junyent@uab.cat).

Sus objetivos son investigar y promover nuevos enfoques de la educación en la educación para la sostenibilidad y en educación científica desde la perspectiva de la complejidad, mediante la investigación, innovación y transferencia de conocimiento.

Sus líneas de investigación son:

- Los principios de complejidad en la educación científica y la educación por la sostenibilidad.
- Herramientas para analizar y evaluar la presencia de los principios de complejidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Diálogo disciplinario entre las ciencias naturales y otras disciplinas.
- Educación para la sostenibilidad en la formación docente
- Procesos de ambientalización curricular en distintos niveles de la educación, desde la educación preescolar a la educación superior
- Las competencias profesionales en educación para la sostenibilidad: conceptualización, ejecución y evaluación

En este ámbito de actividades académicas, tiene una trayectoria de más de 15 años con numerosos proyectos de investigación y de transferencia⁶ del conocimiento.

El grupo de investigación GRESCA (Grupo de Investigación en Educación para la Sostenibilidad, Escuela y Comunidad) está formado por profesores de diferentes departamentos universitarios vinculados a la formación del profesorado de ciencias experimentales y de ciencias sociales, profesionales del mundo de la enseñanza, profesionales de la educación ambiental y estudiantes de grado, máster y doctorado. Su finalidad⁷ es la de desarrollar estrategias de investigación inter-

6 Para otras informaciones adicionales sobre los flujos de las investigaciones se puede consultar http://grupcomplex.uab.cat/?page_id=167&lang=es&lang=es

7 El grupo de investigación GRESCA mantiene informaciones actualizadas en <http://grupsderecerca.uab.cat/gresco/>. Sus publicaciones se pueden consultar aquí: <https://ddd.uab.cat/collection/gresca>

disciplinaria y de innovación educativa a partir de referentes teóricos socioculturales que promuevan la vinculación de la escuela y la educación en el desarrollo comunitario orientado hacia la sostenibilidad y la ciudadanía democrática.

2.3. El Minor de Desarrollo Sostenible i Ciudadanía Global

El menor de Desarrollo Sostenible y Ciudadanía Global pretende proporcionar una formación básica, de carácter transversal e interdisciplinar, en estudios sociales desde la perspectiva del desarrollo sostenible y bajo la concepción de una ciudadanía global que acerque al alumno a las aproximaciones científicas en este ámbito⁸.

El Minor en Desarrollo Sostenible y Ciudadanía Global se aprobó en julio de 2014, impulsado por la Fundación Autónoma Solidaria (una entidad sin ánimo de lucro creada en 1999 con el objetivo de aplicar políticas sociales, de solidaridad, de cooperación para el desarrollo y de igualdad de oportunidades de la UAB), y está gestionado administrativamente desde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UAB.

El menor está estructurado en dos grandes ejes de contenidos:

- a) Desarrollo económico, social y sostenible
- b) Gobernanza, derechos humanos y ciudadanía global

Los objetivos concretos de estos ejes son:

- Promover entre el alumnado universitario el conocimiento entorno a las causas estructurales de las desigualdades y el análisis crítico del modelo y las políticas de desarrollo vigentes
- Dar a conocer el marco teórico y conceptual de otros paradigmas de desarrollo que se fundamentan en principios de sostenibilidad económica, social y ambiental
- Fomentar la comprensión respecto de las relaciones de poder a nivel internacional y las problemáticas actuales, así como del sistema de derechos humanos y el papel de la sociedad civil en contextos de crisis globales

⁸ Consultar <http://www.uab.cat/web/estudiar/grado/oferta-de-grados/minors/informacion-general-1345692436253.html?param1=1345692370441>

- Facilitar el conocimiento de estrategias, métodos y dispositivos de participación ciudadana con potencialidad transformadora, en el marco de un Estado social y democrático de derecho

El menor está dirigido a estudiantes de cualquier titulación de grado de la UAB que quieran complementar su formación básica con una selección de al menos la mitad de las asignaturas de la lista anterior. Se trata principalmente de asignaturas de 3er o 4º curso y no se requieren conocimientos previos sobre ellas. Los estudiantes pueden sustituir hasta 30 créditos ECTS de asignaturas optativas de su propia titulación por el itinerario del Menor. Las plazas están limitadas a 15 cada curso. El Menor permite una formación interdisciplinar sobre los temas de sostenibilidad y globalización.

3. Unisinos

3.1. A trajetória dos fluxos socioambientais: as intenções e os condicionantes.

Desde longa data (1989) a UNISINOS tornou-se a incubadora do Comitê da Bacia Hidrográfica do Rio dos Sinos, o mais antigo do Brasil. Em suas parcerias a instituição atua nos principais projetos de monitoramento das águas do Rio dos Sinos, como o repovoamento de peixes, o diagnóstico de toda bacia, o plano de bacia e a recuperação da mata ciliar. Com uma remodelação de um conjunto de mecanismos acadêmicos a partir de 1999, também se introduzem por decisão institucional um conjunto de disciplinas atinentes à temática América Latina e Meio Ambiente em todos os cursos de graduação.

Em 2003 formalizaram-se as atividades de implantação do SGA que eram de responsabilidade do projeto Verde Campus e, por adequação a todos os requisitos da norma, conseguiu-se a certificação ISO 14001 no ano seguinte. O projeto previa a inovação, a criação, a reflexão e a concepção de novas soluções de sustentabilidade, pois essa certificação internacional atesta os procedimentos da instituição com relação às questões de meio ambiente, existindo periódico monitoramento. Um dos objetivos consistiu e assim ainda permanece em utilizar-se o campus como um laboratório ou área experimental para os cursos e as pesquisas.

Compreendendo o comprometimento com estudos acadêmicos que contemplem a incorporação de temáticas ambientais também nas dimensões educativas, sociais, ambientais, culturais e religiosas têm sido implementados uma gama de projetos⁹ de investigação. Neste campo para averiguar o significado da ambientalização do espaço acadêmico convém atentar para o caráter polissêmico dos fenômenos discursivos associados às noções de meio ambiente, natureza, sustentabilidade, entre outros (Ruscheinsky, 2010b). O fato de considerar o lugar social do discurso relaciona as noções aos interesses e à visão de mundo dos diferentes agentes sociais, bem como a possibilidade de mudança na percepção numa trajetória temporal. O fato de ponderar o cunho polissêmico implica reconhecer a inexistência de problemas ambientais como fatos dados *a priori*, senão que a sua apreensão depende de outro olhar ou interpretação.

Nesta breve trajetória fica evidente que, de um lado, as questões ambientais reportam-se a um processo socialmente construído, uma comunicação para expressar múltiplos conflitos socioambientais (Ruscheinsky, 2014); de outro lado, existe uma materialidade independente da vontade humana, o ecossistema cujo ordenamento preexistente é detectado em suas peculiaridades pelo conhecimento humano. Na exposição a seguir abordaremos alguns tópicos referentes à política ambiental, onde o macro e o micro se entrelaçam e pondo à vista a dimensão interdisciplinar.

3.2. A emergência da política de sustentabilidade: sensibilização e participação

O desenvolvimento da política ambiental da Universidade está estreitamente vinculado à ação global de educação uma vez que vem sendo contemplado no planejamento estratégico. Como medida de ratificação política foi primeiramente suscitado um processo de educação com olhar voltado à questão ambiental, porém ao mesmo tempo engendrada uma estrutura para a elaboração e efetivação de diretrizes a partir do Manual do SGA da Unisinos, com alguns recursos humanos e financeiros para a implementação e execução. A constituição da equipe do SGA, como serviço de caráter técnico ad-

9 Dos projetos relacionados à água destacamos as ciências humanas.

ministrativo, foi constituída na autoridade expressa na universidade responsável pela formalização das normativas e coordenar a implementação das ações políticas decorrentes. As políticas e as ações visando uma perspectiva de sustentabilidade ambiental consideram a dinâmica contraditória da realidade.

A organização das práticas socioambientais corresponde a um sistema integrado voltado para as diversas dimensões da sustentabilidade, cuja nominação não é consensual: social, política, econômica, ética, espacial e cultural. Em consideração à relevância atribuída à questão de um SGA como política do campus ficou fundada uma equipe de gestão com um corpo técnico, de um lado profissionais gabaritados na temática vinculados à universidade e dedicados às questões de sustentabilidade, por sua vez acompanhados por um outro corpo de experts com assessores provenientes de diferentes áreas do conhecimento.

Os indicadores para monitoramento e avaliação do plano de ação visando a sustentabilidade estão claramente evidenciados pelo processo da ISO 14001. Neste sentido, não existe somente um órgão, conselho ou comitê de participação e acompanhamento das políticas de sustentabilidade, porém um conjunto diverso de mecanismos para auferir a veracidade e efetividade das medidas inerentes à certificação. Neste processo, evidencia-se como fundamental uma estratégia de comunicação da política de meio ambiente para o conjunto dos segmentos da comunidade universitária, bem como na medida do requerido aos colaboradores agentes externos. A certificação mencionada implica na adoção de um sistema para avaliar o impacto ambiental gerado pelas múltiplas atividades da universidade, portanto de forma global.

3.3. Os processos de investigação acadêmica, a formação de grupos de pesquisa

Em meio aos métodos e práticas de investigação acadêmica por razões éticas somos “forçados a se perguntar quem ganha e quem perde com a pesquisa e a refletir muito sobre como alguém deveria agir no panorama da ecologia política” (ROBBINS, 2004, p. 201). De um lado há o rigor metodológico e a prestação de contas aos financiadores; de outro viés as questões assinaladas aos pesquisadores de cunho ético e autorreflexivas com poucas diretrizes e indicadores.

A política ambiental da Unisinos conteve na sua gênese também atividades interdisciplinares de investigação e que com sua efetivação se transmutaram em transferência para alcançar a sustentabilidade. Neste sentido, a construção da estação de tratamento do esgoto inerente à política de sustentabilidade é expresso resultado de pesquisa e transferência de tecnologia, assim como o reuso do óleo de cozinha em múltiplos novos produtos de uso cotidiano. É fato conhecido que os efeitos sobre os bens naturais são diferentes de acordo o tipo de tecnologia e por isso soam tão em voga as tecnologias limpas ou verdes (Foladori, Tommasino, 2012). Em outros termos, soa neste contexto a junção das condições geoespaciais, dinâmica social da região e da nação e a eficiência da instituição acadêmica de pesquisa. Para além disto, Flores e Gaudino (2014) alegam que se os impactos ambientais e riscos tecnológicos afetam as dinâmicas sociais, a nível individual ou grupal, a questão fundamental consiste em diagnosticar o que cada qual está disposto a mudar, quando e de que maneira em face da sustentabilidade ou da fragilidade do ecossistema.

Aspectos que se encaminham de forma conjunta ou usualmente possuem tensões e complementações: a diversificada capacitação profissional, a formulação e difusão da política ambiental, o uso eficiente dos recursos disponíveis, a sustentabilidade econômica, a ampliada participação dos segmentos, a responsabilidade social, os projetos de investigação e financiamentos, a ambientalização curricular, a cooperação interdisciplinar (Gómez; Botero, 2012). Considerando que toda a Universidade encontra-se no contexto da certificação da ISO 14001¹⁰, todos os espaços passam pelo crivo do sistema de gestão ambiental e respondem às instruções operacionais, em particular os laboratórios de pesquisa da universidade que manipulam materiais contaminantes. Partindo de uma análise crítica, de acordo com Aguiar e Bastos (2012), a pesquisa compartilha dos mecanismos de apropriação do meio ambiente, ao mesmo tempo pode ser uma forma de identificar formas de mercantilização contemporâneas da natureza.

10 As ações sustentáveis que mais aparecem em um SGA em uma instituição de ensino são o controle do consumo de água (e sua reutilização) e o programa de reciclagem/gestão de resíduos.

As atividades no parque tecnológico constituem-se programas de promoção ou incubadoras de empreendedores e como tal todas são subordinadas à política ambiental do campus e ocasionalmente as questões ambientais podem destacar-se como atividade principal. Todos os novos empreendimentos no campus passam pela avaliação e licenciamento ambiental junto aos órgãos externos ambientais, neste sentido o estudo de impacto ambiental possui uma referência global no que a legislação incide, em especial água, energia, resíduos e seguridade.

4. Considerações finais

As reflexões desenvolvidas evidenciam a complexidade presente numa pretensão de aplicar indicadores de sustentabilidade ambiental no âmbito do espaço da vida universitária. Observa-se que um dos maiores desafios enfrentados situa-se na tripla articulação: entre ensino, pesquisa e gestão, entre os diferentes setores profissionais e ideológicos da própria universidade e entre demandas da sociedade com ousadas pretensões internas. Outro desafio refere-se à quantificação e qualificação de dados para um diagnóstico relativo às dimensões ambientais em face de peculiaridades inerentes aos aspectos sociais, econômicos, ambientais, culturais e institucionais; ainda se faz presente a aplicação de metodologias adequadas que permitam aferir a ótica local encaixilhada no âmbito nacional e global.

Os resultados da investigação apontam para um conjunto de dados que evidenciam e, se não eleva estas universidades a territórios sustentáveis, respaldam o intuito de consolidar conhecimentos, planos e valores sustentáveis, incorporados às estratégias de gestão. As mudanças institucionais se processam nas universidades de forma recorrente e também de maneira contraditória, por isso não necessariamente condizem com a perspectiva ambiental em seus planos de ação. Sob a ótica investigativa, isto pode ocorrer mesmo que tenhamos à frente da gestão óticas afeitas ao acompanhamento dos processos tecnológicos e/ou delineadas à esquerda do quadro político, seja na sociedade, seja na universidade.

Ao longo do texto são identificados alguns elementos como ferramenta de compreensão do planejamento tendo em vista a questão

da sustentabilidade no âmbito das universidades, porém de propósito se omitiu as conexões com a sociedade e o entorno que igualmente constituem uma base para discussões. Todavia, ao nível da comparação a investigação relega para uma próxima etapa apontar para pontos fortes e pontos débeis das políticas implementadas. Ao leitor deve ter ficado evidenciado que na apresentação dos relatos foram propostas com relevantes similaridades e igualmente distintas. O que de imediato é possível fazer uma aproximação em termos metodológicos, pois resultados numéricos quanto aos indicadores precisam de aprimoramento, para uma adequada comparação entre o sucedido na UAB e na Unisinos.

As iniciativas de institucionalização da perspectiva da sustentabilidade no âmbito da gestão nas universidades certamente possuem um nexu ou contributos de outros movimentos em curso na sociedade, tais como movimentos socioambientais e políticas instituídas pelo Estado. Em ambas as universidades existe um reconhecimento de que o conhecimento produzido em parte condiz com as metas de sustentabilidade propostas para a gestão do campus, razão pela qual permanecem desafios para compatibilizar os processos transformadores engendrados por grupos organizados e os ritmos da pesquisa científica na academia.

Referências bibliográficas

AGUIAR, João V. e BASTOS, Nádia. Uma reflexão teórica sobre as relações entre natureza e capitalismo. *Revista katálysis*. v.15/1, 2012, p. 84-94.

AZNAR MINGUET, P.; ULL, M.A.; PIÑERO, A. y MARTÍNEZ-AGUT, M.P. La sostenibilidad en la formación universitaria: Desafíos y oportunidades. *Educación XX1*, Madrid, n.17/1, 2014, p.133-158.

Benayas, J., Alba, D. y Sánchez, S. 2002. La ambientalización de los campus universitarios: El caso de la Universidad Autónoma de Madrid. *Ecosistemas*, Año XI, nº3, 2002

COSTA, Andrea V.O.; ALMEIDA, Maria F.L. Indicadores de sustentabilidade para instituições de ensino superior: contribuições para a Agen-

da Ambiental PUC-Rio. Disponível em http://www.altec2013.org/programme_pdf/1515.pdf

FLORES, Brenda Á.; GAUDIANO, Édgar J. G. Percepción social de los eventos climáticos extremos: una revisión teórica enfocada em la reducción del riesgo. *Trayectorias*, n.16/39, 2014, p. 36-58.

FOLADORI, Guillermo; TOMMASINO, Humberto. La solución técnica a los problemas ambientales. *Revista katálysis*. v.15/1, 2012, p. 79-83.

GÓMEZ, Catherine; BOTERO, Camilo M. La ambientalización de la educación superior: estudio de caso en tres instituciones de Medellín, Colombia. *Gestión y Ambiente*, Medellín, v. 15/3, 2012, p. 77-87.

ROBBINS, P. Political ecology: a critical introduction. *Critical introductions to geography*. Malden, MA: Blackwell, 2004.

RUSCHEINSKY, Aloísio. Informação, meio ambiente e atores sociais: mediação dos conflitos socioambientais. *Revista Ciências Sociais Unisinos*, v. 46, p. 232-247, 2010a.

_____. La cultura del consumo y la desigualdad: nuevos lenguajes y implicaciones para la educación. *Paradigma (Maracay)*, v. 31, p. 7-26, 2010b.

_____. (Org.) . Educação ambiental: abordagens múltiplas. 2ª. ed. Porto Alegre: Penso Ed, 2012.

_____. Dos Conflitos Socioambientais às Práticas Políticas em Face de Ecos de Utopia. In: RUSCHEINSKY, Aloísio; MELLO, José L.B.; LOPEZ, Laura C. (Org.). Atores sociais, conflitos ambientais e políticas públicas. Jundiaí: Paco Editorial, 2014, p. 13-44.

RUSCHEINSKY, Aloísio; BORTOLOZZI, Arlêude. Educação Ambiental e Alguns Aportes Metodológicos da Ecopedagogia para Inovação de Políticas Públicas Urbanas. In: PEDRINI, Alexandre G.; SAITO, Carlos H. (org). *Paradigmas Metodológicos em Educação Ambiental*. Petrópolis: Editora Vozes, 2014, p. 47-59.

TAUCHEN, J. A.; BRANDLI, L. L. Gestão ambiental em instituições de ensino superior: modelo para implantação em campus universitário. Revista Gestão e Produção, v. 13, n. 3, p. 505-515, 2006.

TRIGO, Aline G. M; LIMA, Ricardo da S. X.; Oliveira, Daniel M. Índice de sustentabilidade socioambiental no ensino social. Revista de Administração. Santa Maria, v. 7, p. 07-22, 2014.

Conflicto por uso y propiedad del suelo en el PNN El Cocuy (Colombia). Miradas en perspectiva desde los diferentes modelos de desarrollo



Juan Sebastián Páez Tarquino¹

Resumen

El Parque Nacional Natural El Cocuy en Colombia contiene la cordillera de nevados más extensa del continente americano, siendo de un alto interés ambiental, turístico y económico. Esta área de reserva desde la década de los 70's también ha sido un objetivo geopolítico para fuerzas armadas ilegales en Colombia, ya que comunica tres departamentos del nororiente colombiano y adicional con la frontera venezolana. Y por último en el PNN El Cocuy se encuentran tres cuartas partes del territorio sagrado y ancestral de la comunidad aborígen U'wa o Tunebos.

A través de la historia en el PNN El Cocuy han interactuado la comunidad aborígen U'wa, frentes armados ilegales, campesinos y familias locales, colonos con propiedad de tierra, fuerzas militares como batallones de alta montaña y entes gubernamentales, todos ellos en conflicto por la propiedad y uso del suelo, lo que hizo que para Marzo de 2016 la comunidad indígena U'wa tomara vías de hecho para

¹ Psicólogo social. Candidato a Magister en Planeación territorial y dinámicas de población. Centro de investigación sobre dinámica social (CIDS). Universidad Externado de Colombia, Bogotá. E-mail: juanitospt@gmail.com

cerrar las dos vías de acceso terrestre, reclamando el cierre completo del PNN El Cocuy bajo jurisdicción propia, alegando que el paso de personas ha acelerado el deshielo de los nevados, ha traído contaminación a lagunas, ríos y ecosistema en general. Esta situación se mantiene un año después.

Mi ponencia es acerca del estudio que llevo a cabo sobre el juego de interacciones de estos actores en el territorio a través del tiempo que ha llevado a diferentes desequilibrios. El cierre actual de las vías es una señal, un síntoma que se sostiene por el tipo de relaciones en conflicto de estos actores por el uso y propiedad de la tierra y del suelo. Pretendo explicar las relaciones históricas en términos de las dimensiones del desarrollo (Poblacional, Ambiental, Social y Económico) para dar lineamientos de política pública para la planeación integral del territorio y sus pobladores, con énfasis en una propuesta de turismo sostenible.

1. Contexto actual

Para finales del mes de Marzo de 2016 seis escaladores provenientes de Zipaquirá decidieron realizar un juego de pelota en el glaciar de uno de los nevados del Parque Nacional Natural el Cocuy (PNN El Cocuy), ubicado en el departamento de Boyacá, Colombia. Este partido fue grabado y difundido por redes sociales, argumentando que lo hacían para apoyar la causa del Teletón, que se daba en curso en aquel momento. Un reducido grupo de campesinos se reunió en una de las entradas del PNN El Cocuy que se ubica en el municipio de Güicán y tomaron vías de hecho para exigir el cierre definitivo del parque, argumentando que ese tipo de prácticas (el juego de pelota) demostraba el poco interés de los turistas en los nevados y que además el ecoturismo sin conciencia, según ellos, era responsable del deshielo de los nevados y la contaminación. Al cabo de dos semanas se sumarían miembros de la comunidad indígena U'wa a los campesinos, donde los voceros de esta comunidad levantaron su voz para defender lo que ellos consideran su territorio sagrado. Según la líder y abogada U'wa, Aura Tegría, estas acciones se realizaron “Para la garantía de la vida que es proteger esta área sagrada por ser una zona bastante frágil por cuanto hay varias afectaciones entre ellas

el turismo; es por eso nuestra posición U'wa porque se afecta este lugar como reserva hídrica que abastece a todo el pie de monte llanero y al departamento de Boyacá”, afirmó la abogada. De esta forma el cierre se hizo completo para todas las vías de acceso con interés turístico en el PNN El Cocuy en el costado occidental.

Sin embargo, diferentes voces se han manifestado en contra de estos argumentos. Juan Pablo Ruiz (especialista en medio ambiente de la Universidad de Yale, EE.UU.) uno de los pioneros de la práctica del montañismo en Colombia, siendo el primer colombiano en subir tres veces a la cumbre del Everest, comenta que las razones de la comunidad U'wa están inmersas en un verdadero imaginario teniendo en cuenta que está comprobado científicamente que el deshielo de todos los glaciales del mundo no se debe a las pisadas de los turistas sino en un 98% al calentamiento global. “Esto está pasando en el Everest, en la Antártida, en Alaska, en todo el planeta”.

Ante la situación del cierre en el PNN El Cocuy, la gobernación de Boyacá se reunió con los líderes de la comunidad U'wa, con representantes de la sociedad civil y de Parques Nacionales Naturales de Colombia para el mes de Abril del 2016. La comunidad U'wa manifestó que no deseaba negociar y exigía el cierre total del parque bajo jurisdicción de ellos.

Para el mes de julio del 2016 la página web oficial de Parques Nacionales de Colombia publicaba que se logró un acuerdo con la comunidad U'wa para dar fin al control del territorio que se presentaba en el costado occidental del parque, es decir las vías de acceso en los municipios de Güicán y Cocuy. Dicho acuerdo permitía que funcionarios de Parques Nacionales retomaran sus funciones en el territorio dentro del área protegida, suspender las actividades ecoturísticas y hacer un diagnóstico de los impactos ambientales que afectan al parque (Parques Nacionales de Colombia, 2016).

De otra parte José Barrera, líder de la asociación de Guías de ecoturismo del Cocuy y Güicán, comenta que para el mes de Noviembre en el año 2016 se realizó un censo sobre las personas en quiebra en los municipios de Güicán y Cocuy y encontraron que se trataban de más

de 270 familias que vivían de atender, alimentar y guiar a la mayoría de turistas que llegaban al lugar. No obstante, a ello hay que sumarle los residentes de los ocho municipios vecinos al PNN El Cocuy, cálculos que determinan que son más de 2500 las personas que viven del ecoturismo en esta zona del país. Así lo asegura el senador Rigoberto Barón Neira, quien asevera que a raíz de esta situación más de 17 municipios de estas provincias afrontan una crisis económica, ya que se han dejado de percibir más de 12.000 millones de pesos y generar más de trescientos jornales diarios en el renglón del turismo, base de la economía para los campesinos que habitan estas provincias.

El domingo 2 de Abril de 2017 la página web de Parques Nacionales Naturales de Colombia comunica que se ha llegado a un acuerdo sobre el cierre de las vías de acceso al parque con la comunidad U'wa, permitiendo el ingreso de turistas durante seis meses pero con restricciones totales para actividades de escalada, campismo y montañismo, tiempo en el cual se hará una evaluación de afectación y capacidad de carga.

De forma inmediata el viernes 7 abril de 2017 la Veedora municipal de Güicán y el presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) de Aguablanca de Cocuy manifestaron su inconformismo con la reciente apertura del PNN El Cocuy negociada entre la comunidad U'wa y gobierno, expresándolo en una carta afirmando que cerraban una de las vías de acceso (lo cual hicieron hasta fecha presente) y convocaban a plebiscito. De igual forma diferentes turistas y montañistas se pronunciaron en contra, afirmando que remitirán cartas a las diferentes organizaciones gubernamentales y solicitarán una veeduría ciudadana, entre otras acciones.

Por último, como el parque se abrió temporalmente a vísperas de los días de descanso de la semana santa (del 13 al 16 de Abril 2017), durante estos cuatro días se reactivó la oferta turística principalmente en Güicán y Cocuy. En diferentes medios virtuales de comunicación se publicó una entrevista que le hacían a uno de los voceros de la comunidad U'wa afirmando que mostraba una foto de un turista pisando el glacial, incumpliendo así los controles que debía hacer parques y que por ende cerrarían de nuevo el parque pero de forma definitiva.

2. Situaciones problemáticas que originan el conflicto

1- *El uso de la tierra en el PNN El Cocuy que corresponde al municipio de Güicán:*

El sistema de pastoreo intensivo con agricultura de subsistencia se practica en general mucho más por campesinos en la parte alta del páramo con rotación esporádica de potreros y muchas veces utilizando quemas en coberturas de frailejones. Parte de esta zona es páramo y nieve (3000-5300 m.s.n.m.) sitios sagrados para los U'wa por excelencia y donde no hay asentamientos U'wa permanentes. "Las zonas han sido afectadas en su mayor parte por campesinos y colonos de los alrededores de Güicán y Chiscas quienes utilizan estas áreas de cobertura vegetal de paramo y superpáramo para ganadería y pastoreo de cabras y ovejas, originando una competencia por el territorio e impactos en la biodiversidad" (Plan de manejo PNN El Cocuy, 2005:76).

Las zonas de montañas y bosques alto andino están siendo amenazadas también por ganadería e impulso de quemas de monocultivo de maíz. En los tres asentamientos básicos (IDEADE, 1996:10) los grupos locales U'wa han sido fuertemente influenciados por tradiciones campesinas pero sin embargo muy arraigados a trazos culturales tradicionales. Las prácticas ganaderas heredadas de sus vecinos campesinos de Güicán y Chiscas se deben a ocupaciones históricas antiguas, "ya que parte de su territorio perteneció en un reciente pasado a campesinos hacendados y hasta hace muy poco ellos volvieron a tener control sobre sus tierras, heredando potreros bastante transformados por estos procesos (Plan de manejo PNN El Cocuy, 2005:78).

"(...) la ampliación de la ganadería, debido a los agudos veranos y la disminución de las aguas, traen consigo la disminución de los pastos en las franjas de amortiguación del PNN El Cocuy, lo que hace que los campesinos tengan como alternativa llevar algunos animales ovinos, vacunos y caballares hacia las zonas de páramo. Pero definitivamente el gran problema que amenaza la sostenibilidad de los páramos es la práctica irracional de quema de los mismos en épo-

cas de verano, acción que argumentan los pobladores realizan para estimular el rebrote de los pastos y que pese al esfuerzo hecho por los diferentes programas y funcionarios del PNN el cocuy se sigue practicando” (Plan de manejo PNN El Cocuy, 2005:92)

No obstante, los páramos vienen sufriendo serios procesos de transformación y degradación, debido principalmente al uso de sus recursos bióticos y físicos por parte del hombre, “quien los utiliza para actividades agrícolas y pecuarias que incrementan la frontera agrícola, para construcción, usos domésticos, programas de reforestación inapropiados y turismo mal dirigido, entre otros” (Plan de Desarrollo Municipal Municipio de Güicán, 2016:80).

En cuanto a la conservación biocultural el modelo indígena U’wa de uso y manejo sigue siendo –a pesar de sus transformaciones y dificultades históricas- “una de las mejores formas de conservar y aprovechar el gradiente altitudinal representativo del parque. Este manejo ha sido desde épocas precolombinas de bajo impacto, en particular en las zonas medias donde el uso de los recursos está basado en un respeto cultural por la naturaleza” (Plan de manejo PNN El Cocuy, 2005:87). “(...) en unos pocos sectores de los municipios de Güicán y Chiscas que se localizan dentro del parque, en los que se mantiene relaciones con campesinos habitantes del territorio U’wa, continúan las quemas por parte de los propietarios (aunque en menor medida) y como si fuera poco, los indígenas que se localizan en los sectores del municipio de Güicán heredaron estas prácticas productivas y están ejerciendo presión sobre los recursos naturales que allí existen” (Plan de manejo PNN El Cocuy, 2005:218-219).

2- Conflicto por la propiedad de la tierra en el municipio de Güicán entre U’was, Parques Nacionales Naturales, Campesinos y Colonos:

Para el año 1977 se crea el PNN El Cocuy mediante acuerdo del Ministerio de Agricultura N°0017 del 2 de mayo de 1977 (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2017), destinando gran parte del territorio U’wa como área protegida, restringiendo prácticas y libertades de colonos, comunidad U’wa y campesinos como la tala de árboles y frailejones, la quema de los mismos y el uso de ganadería.

Con relación a los cambios que a través de la historia ha tenido la organización social U'wa, se retoman eventos ocurridos desde finales del siglo XIX y comienzos del XX cuando campesinos del norte de Boyacá (municipios de Cocuy, Güicán, el Espino y Chiscas) fueron desplazados de la región occidental de la sierra, algunos por la violencia de guerras civiles, particularmente las de 1870 y mil días.

En el territorio coexisten ecosistemas y culturas con una alta fragilidad debido a la dinámica de ocupación, la erosión de los suelos, colonización campesina, quemas y ganadería en las partes altas, ganadería y extracción maderera en las partes bajas, ecoturismo, entre otros temas. "Todo esto ha ocasionado impactos – quizá irreversibles – traducidos en una pérdida de riqueza biológica y cultural; muchas de las especies de importancia cultural para los U'wa tienden a desaparecer; las relaciones históricas entre partes altas, medias y bajas que caracterizan sus patrones de ocupación están siendo desarticuladas por la competencia que subyace entre la apropiación campesina e indígena, en particular la ganadería extensiva en las zonas altas de la sierra nevada" (Plan de manejo PNN El Cocuy, 2005:69-70).

El PNN el Cocuy tenía previsto dentro de su Plan de Manejo 2004-2009, "el compromiso a escudriñar en conjunto con los U'wa conocimientos y soluciones al deterioro de este enclave biocultural estratégico para el parque y los resguardos U'wa buscando salvaguardar la diversidad biológica y cultural del área protegida" (Plan de manejo PNN El Cocuy, 2005:70).

Empero en el Plan de Salvaguarda del Pueblo U'wa del año 2012 comentan algo diferente, lo que daría a entender que luego de haberse cumplido más de siete años de la publicación del Plan de Manejo PNN El Cocuy no se logró ese compromiso, ya que afirma ese documento "Aún no se han desarrollado procesos de articulación interinstitucional con el fin de delimitar y definir completamente la zona amortiguadora del Parque Nacional Natural El Cocuy. Según el Plan de Manejo del PNN El Cocuy 2005-2009 en total la posible zona de amortiguación así definida está constituida dentro de los municipios de Cubará, Chiscas, El Espino, Güicán, El Cocuy y Chita en el Departamento de Boyacá" (Plan de Salvaguarda pueblo U'wa, 2012:42).

La territorialidad está afectada por la disminución de la movilidad social, “lo que facilita el despojo de sus tierras; algunos grupos locales U’wa particularmente en Boyacá y Arauca presentan constantes conflictos de uso por ocupación de campesinos y colonos. Y los estudios no tienen en cuenta la superposición con un área protegida de patrimonio biológico nacional y aún sin tener en cuenta previos trabajos e investigaciones que el PNN el Cocuy adelanta” (Plan de manejo PNN El Cocuy, 2005:87).

Los conflictos entre los conquistadores y los pueblos indígenas Laches, Chibchas, Caribes y U’wa por apropiarse de los territorios más productivos produjeron el desplazamiento de los indígenas U’wa de sus asentamientos ancestrales de Chiscas y Güicán. “Se inició una apropiación forzada de tierras más fértiles, ubicadas cerca a los sitios ceremoniales, bañadas por ríos y con gran riqueza fáustica (...) el establecimiento en el siglo XVI de la encomienda forma parte de la dominación del territorio, pero además fue causa de una gran desarticulación de los indígenas” (Plan de manejo PNN El Cocuy, 2005:89). Durante la época de la colonización y la República, “el pueblo U’wa fue esclavizado, asesinado y desplazado de sus territorios por los intereses económicos que representaban sucesivamente el oro, las lanas, la sal, el petróleo, el agua y la biodiversidad” (Plan de Salvaguarda pueblo U’wa, 2012:34).

Las delimitaciones implicaban para los indígenas la pérdida de la movilidad y por consiguiente alteración de su percepción territorial dentro de su cosmología cultural amplia, universal, no susceptible de apropiación privada del elemento tierra (Falchetti, 2001) “(...) visión que aun hoy se conserva en los campesinos arraigados en las estribaciones de la sierra nevada quienes miden el nivel de bienestar de las personas por la cantidad de tierra y la cantidad de excedentes que genera para adquirir nuevas propiedades y nuevos semovientes. El alindamiento físico no fue garantía suficiente para que cesaran las invasiones, los saqueos y el atropello y no se respetó la visión sagrada de territorio que los indígenas conservaban. Estos acontecimientos contribuyeron significativamente a la pérdida por parte de los U’wa de los territorios de Chiscas y Güicán, a manos de los señores Domingo Suescun y los Herrera, respectivamente”. (Plan de manejo PNN El Cocuy, 2005:27).

La Ecoregión del Cocuy ha sido intervenida y modificada de acuerdo a unas lógicas imperantes en diferentes momentos históricos, permitiendo entender la “persistencia actual de las grandes haciendas o casonas cerca y/o en la zona de amortiguamiento del costado occidental del PNN El Cocuy, su papel histórico en la relación con los indígenas U’wa y su tendencia al control por el manejo de la tierra” (Plan de manejo PNN El Cocuy, 2005:27). Los propietarios de haciendas en Güicán tenían derechos en las zonas de páramo desde tiempos legendarios, derechos que se transmitían de generación en generación o que se trasmitían en virtud de venta en común y pro indiviso, “generando hoy en día problemas respecto a la titulación de estos bienes. Precisamente, el PNN El Cocuy ha adelantado investigaciones con pobladores y usuarios del páramo intentando aclarar la tenencia y propiedad de los predios dentro del área protegida y en la zona de amortiguación” (Plan de manejo PNN El Cocuy, 2005:90).

Siguiendo a Duran López (2016) aun la comunidad U’wa lucha por su derecho al territorio y a la naturaleza, acerca de su papel como garantes de ambos y en contraste con los objetivos del Estado y de las empresas transnacionales que repercuten en la integralidad territorial y cultural U’wa y, en general, de sus relaciones con el mundo occidental y sus instituciones, que hoy día existen labores menores que se adelantan en la zona y que también representan una amenaza para la colectividad, y por ende se debe realizar “una serie de recomendaciones que pueden fortalecer la lucha U’wa en defensa de su territorio” (Duran López, 2016:6).

De esta forma, el Plan Estratégico del Plan de Salvaguarda de la comunidad U’wa para el año 2012, en el eje Territorio y Ambiente Integral, se encuentra como objetivo principal Garantizar la protección del territorio y Garantizar la conservación del territorio ancestral, donde se especifica de la siguiente forma:

Líneas de Acción

LEY DE ORIGEN.	PROPUESTA.	TIEMPOS.	ENTIDAD RESPONSABLE.
Garantías.	Incluir el PNN El Cocuy bajo jurisdicción del pueblo U'wa.	Mediano Plazo	Parques Nacionales Naturales de Colombia, Corporinoquía

Garantías.	Inclusión del PNN Cocuy al resguardo U'wa para garantizar el recurso hídrico.	Mediano Plazo.	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. INCODER. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
------------	---	----------------	--

(Tomado de Plan de Salvaguarda pueblo U'wa, 2012:88)

En la línea de acción Restitución y Protección del Territorio Ancestral, los objetivos son:

- a. Restitución del territorio ancestral;
- b. Protección de nuestro territorio;
- c. Respeto y promoción de los procesos de consulta previa;
- d. Garantías para el equilibrio del ambiente integral y la soberanía alimentaria, donde se especifica de la siguiente forma:

Restitución del Territorio Ancestral

Ministerio del Interior	Tiempos
Recuperación del título colonial	Inmediato
Ministerio de Agricultura	Tiempos
Restitución de tierras según el listado de fincas aportado por la comunidad	Mediano Plazo (5 Años)
Restitución de territorio según el título de Juan Salón	Largo Plazo (10 Años)
Restitución del título colonial	Largo Plazo (20 Años)
Parques Nacionales Naturales	Tiempos
Incluir el PNN El Cocuy bajo jurisdicción del pueblo U'wa	Mediano Plazo

(Tomado de Plan de Salvaguarda pueblo U'wa, 2012:90)

Ahora bien, el Plan de Desarrollo Municipal de Güicán 2016-2019 (PDM) comenta que también hay intereses municipales sobre el territorio, específicamente en el sector turismo.

Güicán posee un gran potencial eco-turístico pues el 87.65% de su extensión corresponde al PNN El Cocuy, posee el 95% de la única Sierra Nevada de Boyacá y de la Cordillera Oriental de Colombia, como máximo sitio de atracción turística “(...) el sector turismo día a día se ha venido posesionando como un renglón importante de la economía y actualmente ocupa el segundo en ingresos, después del sector Agropecuario, la presencia de turistas dinamiza la economía en actividades directas de: Transporte, restaurantes, hoteles, posadas campesinas, almacenes, tiendas, tabernas, cafeterías, panaderías, droguerías y servicio de Guías entre otras, e indirectamente favorece a todas las actividades de comercio y producción de la región, un turista es un consumidor de bienes y servicios en todo momento. La capacidad de atención para hospedaje en hoteles, cabañas, posadas, casas, tanto en lo rural como en lo urbano presenta una oferta que sobrepasa los quinientos cupos, lo que demuestra que el pueblo de Güicán se ha venido preparando e invirtiendo para el sector turismo, son más de 30 los lugares que prestan este servicio. El sector agropecuario es poco generador de empleo a pesar de ser el primer renglón de la economía, esto se debe a que las relaciones de producción en el campo están rezagadas. Por el contrario el sector turismo si es un gran generador de empleo por la cantidad de bienes y servicios que demanda un turista, de ahí que se debe fortalecer este sector, desde la institucionalidad se debe generar políticas y acciones”. (PDM, 2016:69-70).

Desde las primeras incursiones a la Sierra Nevada por parte de turistas se fueron posicionando nombres de campesinos de los municipios de Güicán y el Cocuy, asociados al acompañamiento o “guianza” como “Alejandro Herrera y Pastor Correa Zaldúa. Con ellos sus descendientes y colaboradores: Miguel y Laurentino Herrera, Eudoro Carreño, Alfredo y Ana Mercedes Correa han venido atendiendo las demandas turísticas” (Plan de manejo PNN El Cocuy, 2005:151). La familia Carreño mantiene aún poder e influencia en varios sectores de Cocuy y Güicán, donde la carta mencionada del viernes 7 abril de 2017 es firmada por el presidente de la JAC Aguablanca el señor Emilio Carreño Barón.

3- Posible conflicto armado interno:

Desde la década de los 80 se han registrado ataques a población civil en el costado occidental del parque, del cual hace parte el municipio

de Güicán, principalmente de frentes del ELN provenientes de Casanare y de las FARC provenientes de los Santanderes. Durante el primer mandato presidencial del ex presidente de la república de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, se crea para el año 2003 el primer Batallón de Alta Montaña N°2 General Santos Gutiérrez Prieto, cuya misión especial era cerrarles a las FARC, ELN y Paramilitares el corredor de movilidad que habían establecido desde hacía varios años entre los tres departamentos que tienen jurisdicción en el PNN El Cocuy (Sotelo, 2003). Esta situación abrió exponencialmente la oferta turística en el parque, donde se estableció que el acceso a la formación montañosa y de nieve se realizaría desde los poblados de El Cocuy y Güicán, ambos del departamento de Boyacá, y que estaría regulado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. Aun así, para el año 2005 “el Ejército cuestionaba a los alcaldes de Cocuy y Güicán por sus nexos con las FARC y se registra un burro bomba en Chita (municipio limítrofe de Güicán); en Chiscas se encontró una fosa común de 5 personas y se siguieron presentado combates detrás de la Sierra Nevada (territorio de la comunidad U’wa)” (Plan de Manejo PNN El Cocuy, 2005:66).

Para el año 2015 se presentó una emboscada en Güicán por parte del ELN, que dejó 11 militares muertos, donde los guerrilleros señalados del ataque hacían parte del frente oriental (eltiempo.com, 2015). Para Noviembre del mismo año el turismo es el renglón económico que mueve las poblaciones de la provincia de Gutiérrez y Norte de Boyacá.

3. Descripción de los actores

De esta forma los puntos principales de los actores en conflicto en el costado occidental del PNN El Cocuy son los siguientes:

1. Comunidad indígena U’wa

- Alegan que su territorio sagrado ha sido expropiado a través de la historia, desde la conquista por españoles que luego otorgaron títulos coloniales, los cuales fueron cedidos o heredados a personas diferentes a la comunidad U’wa.
- De igual forma contra las petroleras que han explorado y explotado parte de su territorio las últimas décadas, trayendo consigo contaminación y movimientos sísmicos en sus territorios.

- Contra la entidad del PNN El Cocuy que ha traído un turismo mal dirigido y mal uso de las áreas protegidas la última década, ocasionando la aceleración de deshielo de los glaciales y la contaminación.
- En el año 2012 negocian una parte de los senderos para recorrido turístico con el PNN El Cocuy, conocido como la vuelta a la sierra nevada, el cual queda restringido para turistas y bajo jurisdicción de la comunidad U'wa.
- En el año 2016 cierran los tres únicos senderos a la Sierra Nevada, pidiendo jurisdicción completa del PNN El Cocuy para ellos.
- El 1 de abril de 2017 se re abre el PNN El Cocuy por seis meses, negociación entre la comunidad U'wa y Gobierno, con restricciones completas para escalada, campismo y montañismo y sin publicarse los términos de la negociación.

2. La Unidad Administrativa del PNN El Cocuy

a. Ha realizado diferentes diagnósticos con la comunidad campesina, prestadores de servicios turísticos, IDEAM, alcaldías municipales de áreas protegidas y la comunidad U'wa, donde ha encontrado que las amenazas priorizadas son:

- Fragmentación sociopolítica en los distintos clanes U'wa.
- Obras de infraestructura sin estudios de impacto ambiental ni medidas de mitigación (captaciones, canales, puentes, caminos) al interior del área protegida.
- Pérdida de conocimiento tradicional por parte de algunas comunidades U'wa.
- Tala, quema y rocería para mantenimiento de potreros entre el bosque en zona amortiguadora
- Tala selectiva de especies maderables del bosque andino al interior del área protegida para su comercialización y tala de bosque andino para establecimiento de cultivos de pan.
- Quemas para rebrote como alimento para el ganado (ovino, bovino, equino y caprino) en el páramo.
- Pastoreo extensivo de ganado ovino, bovino, equino y caprino en el páramo.
- Tala de especies del bosque andino con valor cosmogónico para las comunidades U'wa por parte de colonos.
- Turismo mal dirigido en la Sierra Nevada.

3. Los campesinos y colonos locales:

- Han denunciado en repetidas ocasiones conflictos de tierra con U'was y turistas. Para el 9 de abril denunciaron ante la alcaldía de Cocuy que no se les convocó a la negociación de la apertura del PNN El Cocuy.

4. La alcaldía municipal de Güicán de la Sierra:

- Comenta en su Plan de Desarrollo (PDM) 2016-2019 que la principal fuente de empleo dentro de su planeación estará enfocada en el turismo, ya que el sector agrícola no puede extenderse más.

5. Mesa de trabajo conformada por la sociedad civil de Cocuy, Güicán y Panqueba:

- Busca participar en las negociaciones del PNN El Cocuy, como no los han tenido en cuenta solicitaron una reunión extraordinaria entre el 17 y 21 de abril 2017 ante las alcaldías municipales y gobernación de Boyacá y comentan que si no se logra convocarán a un paro cívico cerrando una gran vía terrestre del departamento. De igual forma convocan a montañistas, fundaciones, Juntas de Acción comunal, asociaciones gremiales de turismo y entes que se encuentren interesados en apoyarlos.

6. Los montañistas de Colombia:

- Conformados como gremio, al verse perjudicados hace un año por el cierre del parque de escalada y montaña más grande de Colombia y ante la re apertura que prohíbe la práctica de sus deportes en este parque, se están asociando y apoyando a los diferentes sectores que provocan bloqueos y/o paros, como de igual forma presentando propuestas para participar de los estudios por medio de Veeduría ciudadana.

4. Reflexión sobre América Latina

El conflicto actual entre los actores por el uso y tenencia de la tierra del PNN El Cocuy está sustentado en un juego de relaciones históricas que pueden rastrearse desde la época de la conquista española sobre los pueblos aborígenes, lo que ha conllevado a que se transformen las prácticas culturales, económicas y sociales que se

observan hoy día y sustentan conflictos como el que se presenta en el PNN El Cocuy. Dicho proceso es tan sólo una pequeña muestra de las múltiples situaciones conflictivas que se dan en el presente en todo el territorio de América Latina y el Caribe, donde pueden identificarse actores que tienen intereses sobre un territorio en particular, intereses sustentados desde visiones sobre el desarrollo contrarias entre ellos, donde unos abogan por el crecimiento económico como provecho de los recursos naturales para el sostenimiento de la población, otros por la protección de dichos recursos para su mantenimiento en el tiempo, otros por la protección del territorio en función de mantener prácticas culturales y económicas arraigadas. El conflicto de intereses sobre diferentes modelos de desarrollo es una dinámica imperante en la región de América Latina y el Caribe y considero que esta ponencia es una muestra de ello.

Descripción de la pobreza y el empleo en Paraguay. Periodo 2006 – 2015



Andrés Brítez¹

Resumen

El presente trabajo es de carácter descriptivo y busca aportar informaciones que sean útiles para el debate en cuanto los puntos positivos y a mejorar que lo que viene realizando el Estado Paraguayo, en materia de pobreza y empleo, independientemente del partido de gobierno. En ese contexto gran parte de análisis abarca el periodo que va desde el año 2006 hasta el 2015.

Se utiliza el criterio de línea de pobreza como indicador para identificar a la población en situación de pobreza total y pobreza extrema, destacando lo que conlleva el no acceder a los mínimos ingresos, principalmente las condiciones que sobresalen para retener a la población vulnerable dentro de la trampa de pobreza.

Ante lo mencionado, se aporta información actualizada sobre el gasto social, sus principales fuentes de financiamiento y cómo se comporta el determinado rubro a nivel nacional e internacional a fin de comparar lo realizado y a lo que se debe realizar teniendo en cuenta la economía actual.

1 Profesor. Economista. Investigador independiente. E-mail: andresbritez.py@gmail.com

En cuanto a empleo, se observan los principales resultados del boletín de empleo de la Encuesta Permanente de Hogares 2015 de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, se presta especial atención a la población subempleada y se observa cómo se comportó este indicador a nivel internacional.

En gran parte del análisis, tanto de la pobreza y el empleo, se complementa con informaciones en cuanto a los vaivenes de la economía, que terminan influyendo de sobre manera en los valores críticos que se observan en el periodo analizado.

1. Pobreza

En el presente trabajo se describe el comportamiento que han mantenido en el periodo 2006 - 2015 la pobreza y el empleo. Para realizar el análisis se utilizan los boletines de pobreza y empleo, correspondientes al referido periodo, de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos.

Primeramente se inicia el trabajo observando los resultados en materia de pobreza. Ante lo expuesto cabe mencionar que se utiliza línea de pobreza como indicador para clasificar a la población en pobre extremo y pobre total, por lo que corresponde citar las definiciones de línea de pobreza extrema y total:

Línea de pobreza extrema: personas cuyos ingresos alcanzan a cubrir el costo de una canasta básica de alimentos cuyo contenido calórico y protéico reúne los requerimientos nutricionales.

Línea de pobreza total: a la definición anterior se le suma el costo de una canasta básica no alimentaria de bienes y servicios esenciales compuesta por otros bienes y servicios relacionados a la vivienda, vestido, educación, entre otros.

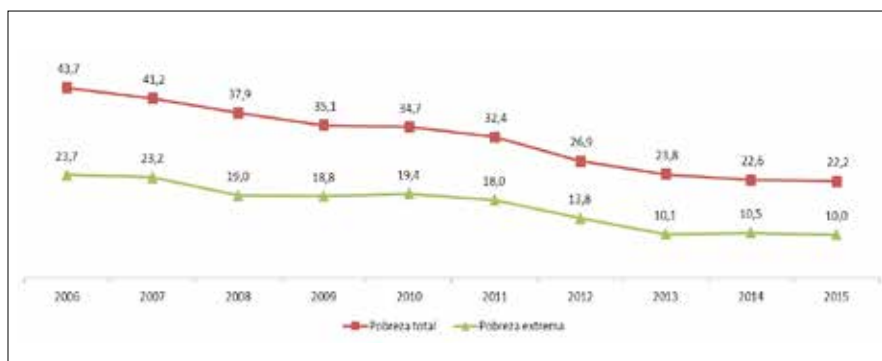
Si se parte de la afirmación de que un país con buenas condiciones económicas, que transita por la senda del crecimiento tiene mejores condiciones para combatir la pobreza a través de la generación de empleo, no obstante, se debe reconocer que crecimiento económico

no siempre es igual a reducción de pobreza. Un país con unos altos indicadores de crecimiento económico, pero que no preste especial atención al problema de la pobreza, lo único que hará en el largo plazo es aislar a un sector de la sociedad que no puede insertarse dentro de los buenos resultados macroeconómicos.

Ante lo señalado refuerza esta afirmación la declaración de la reunión de la G20² en el 2014 que aboga por la necesidad de buscar la reducción de pobreza a través de la generación del empleo decente.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento del porcentaje de pobreza total y pobreza extrema en Paraguay en el periodo 2006 – 2015, posteriormente el presente documento nos presenta el comportamiento del empleo en el mismo periodo.

Gráfico 1: Porcentaje de pobreza total y pobreza extrema periodo (2006 – 2015)



Fuente: Elaboración propia con datos de los boletines de pobreza de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. 2006 - 2015.

En el gráfico puede observarse que en el año 2006 hubo un 43,7% de personas en situación de pobreza total, en Paraguay, año en que se presentó una elevada inflación, un 12,5% que se explica en una variación de precios del rubro de las hortalizas que convergieron a los precios internacionales, además de un fuerte control de ingreso de verduras en las fronteras, a esto se suma el incremento de los precios de la carne en el mercado local.

2 Comunicado de Líderes del G20. Cumbre de Brisbane, 15-16 de noviembre de 2014

Luego se puede observar que la reducción de los porcentajes de pobreza total y extrema se ha mantenido, tanto es así que en el año 2015 la pobreza total es inferior al valor que se observó de pobreza extrema en el 2006.

Los números que se observan en la gráfica se explican en gran parte por los siguientes hechos:

- 1-Inflación del 12,5% en el 2006, principalmente del rubro de los alimentos.
- 2-En el 2008 hubo un crecimiento económico importante y baja inflación
- 3-En 2009 se registró una caída del Producto Interno Bruto (PIB) y una sequía que azotó el país, producto de ello fue muy leve el descenso en la Pobreza total y extrema. En ese año se aumentó el gasto público en 28% en relación al 2008.
- 4-Se incrementó la cantidad de familias beneficiadas con el programa de Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad (TMC), de 14.000 a 100.000 familias.
- 5-Entre los años 2010 y 2013 se observa una reducción de la pobreza extrema de más de 9 puntos porcentuales, producto de una mejor distribución de los ingresos y una desaceleración de los precios de los alimentos a partir del 2011.
- 6-Entre el 2014 y 2015 fueron aumentando la cantidad de beneficiarios de los programas de TMC

Las líneas de pobreza total y extrema en el periodo analizado son las que se muestran en el cuadro 1, al respecto se puede decir que una persona cuyo ingreso mensual sea inferior a 643.606 gs en el área metropolitana es considerada pobre, pero si el ingreso que obtiene la persona es inferior a 378.520 gs es pobre extremo. Análogamente se puede inferir en las áreas urbanas y rurales.

2. Brecha o intensidad de la pobreza

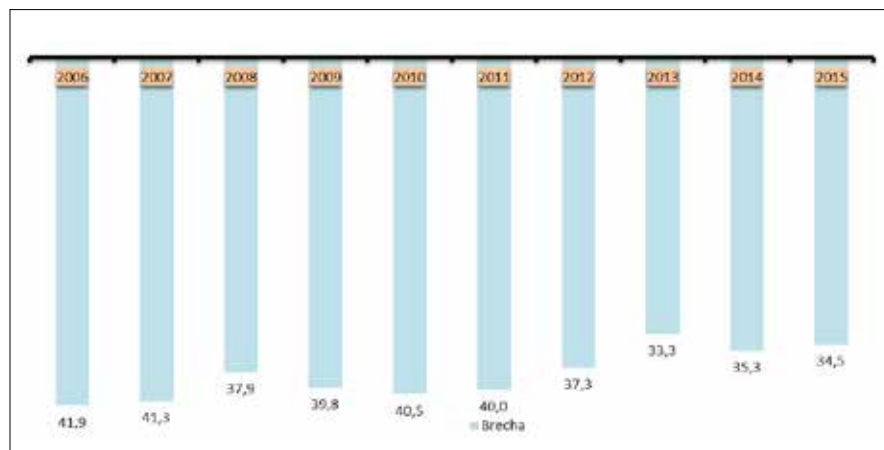
Un indicador bastante importante a la hora de conocer que tan pobres son los pobres, de cuanta es la distancia promedio de sus ingresos de los valores de la línea de pobreza total, al respecto se puede apreciar en el gráfico 2.

Cuadro 1: Líneas de pobreza total y extrema por áreas de residencia según los años analizados

Año	Área Metropolitana		Área Urbana		Área Rural	
	Línea de Pobreza Extrema	Línea de Pobreza Total	Línea de Pobreza Extrema	Línea de Pobreza Total	Línea de Pobreza Extrema	Línea de Pobreza Total
2015	378.520	643.606	290.481	459.734	268.794	396.266
2014	372.029	626.159	285.501	447.758	264.185	386.388
2013	364.241	607.855	279.524	435.067	258.654	375.801
2012	336.202	573.128	258.006	409.279	238.744	352.674
2011	343.212	562.925	263.386	403.669	243.721	349.375
2010	317.510	525.960	243.662	376.753	225.470	325.707
2009	288.433	489.045	221.348	349.435	204.822	301.290
2008	277.766	474.703	213.162	338.902	197.247	291.948
2007	268.406	450.839	205.978	322.458	190.600	278.326
2006	232.438	409.334	178.376	291.321	165.059	250.123

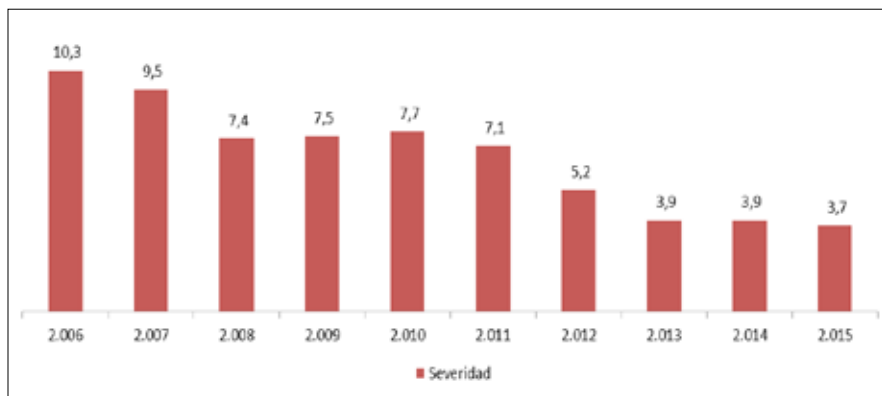
Fuente: elaboración propia con datos del boletín de pobreza de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. 2015.

Gráfico 2: Brecha o intensidad de la pobreza total periodo (2006 – 2015)



Fuente: Elaboración propia con datos de los boletines de pobreza de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. 2006 - 2015.

Gráfico 3: Severidad de la pobreza total periodo (2006 – 2015)



Fuente: Elaboración propia con datos de los boletines de pobreza de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. 2006 - 2015.

En el 2006, la distancia de ingreso de las personas pobres respecto a la línea de pobreza total fue de 41,9%, que fue el valor más alto registrado. En el 2015 este indicador reportó un 34,5%, que es el valor más bajo en la serie analizada. Se puede mencionar entonces que aproximadamente los ingresos de las personas en situación de pobreza total, tiene un ingreso promedio que es inferior en 34,5% a la línea de pobreza.

3. Severidad de la pobreza total

Otro indicador bastante agudo para conocer las desigualdades de ingreso dentro los pobres, es la severidad, este nos indica el porcentaje que varía el ingreso de una persona pobre alrededor del promedio de ingreso del conjunto de los pobres.

En el gráfico 3 se aprecia que en el 2006 la severidad era de 10,3%, que fue el valor más alto observado, en el 2015 fue de 3,7%. En el periodo señalado la severidad se redujo en 6,3 puntos porcentuales.

4. Distribución de la población en situación de pobreza en el país

Las personas que se hallan en situación de pobreza total, pobres extremos y pobres no extremos, según los últimos datos del 2015, se hallan en mayor porcentaje en tres departamentos Central con 25,9%,

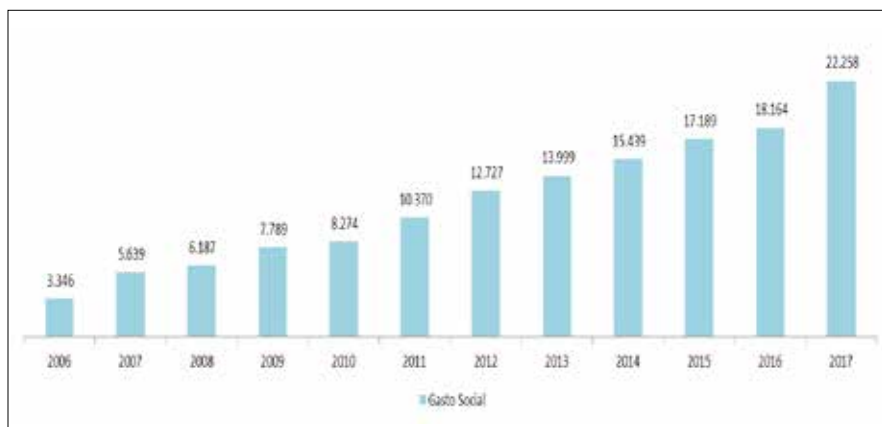
Caaguazú con 12,7% y San Pedro con 10,7%. En Central es el único departamento del país donde los pobres se hallan mayoritariamente en el área urbana. En los otros dos departamentos citados de hallan en las áreas rurales.

Según el último boletín de pobreza, son las mujeres quienes se ven mayormente afectadas, representado por un 50,2%.

5. Gasto social en el periodo 2006 – 2017

El gasto social en el periodo analizado demuestra, en el gráfico inferior, una tendencia ascendente, como se puede apreciar en el gráfico 4. Se observa que el Paraguay, con luces y sombras, a pesar de tener una sensibilidad bastante elástica a los vaivenes políticos, se ha mantenido en la senda del aumento del gasto social a fin de reducir la pobreza.

Gráfico 4: Evolución del gasto social periodo (2006 – 2015)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda.

Ante lo señalado, cabe agregar los objetivos que persigue el gasto social, primeramente la reducción de la pobreza, el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la potenciación del capital humano del país³.

3 El gasto social en Paraguay, una mirada detallada al periodo 2002/2010. Stella Guillén.

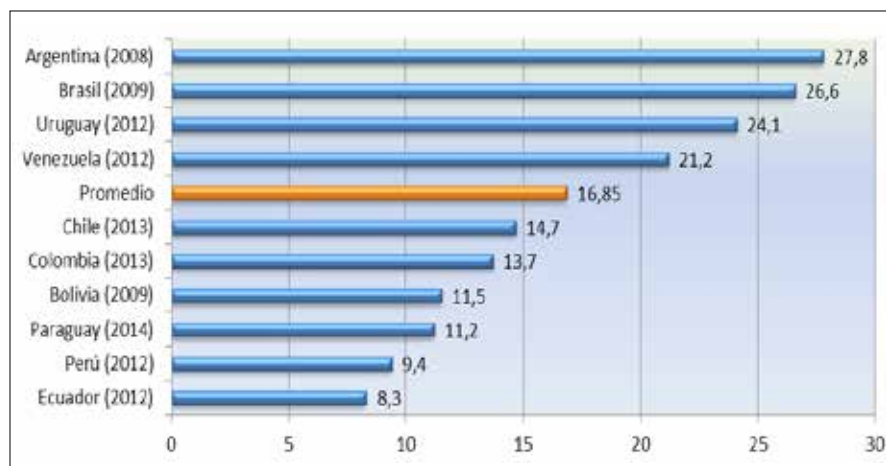
Si se relaciona los avances en materia de reducción de pobreza con los objetivos del milenio para el 2015, que era la reducción de la población en situación de pobreza extrema se encuentra con que el estado paraguayo, independientemente del partido de gobierno, no ha mermado en los esfuerzos por reducir a la población que se encuentra en esta situación.

De lo observado sobre el comportamiento interanual del porcentaje de población pobre extrema y pobre no extremo, con la variable gasto social se podría apreciar que existe una relación negativa, es decir, a medida que aumenta el gasto social va disminuyendo la población que está por debajo de la línea de pobreza.

6. El gasto social y su comparativo a nivel internacional

En comparación con los otros países de la región, se aprecia que el Paraguay aproximadamente tiene 11,2 % del PIB asignado a gasto social, valor que se halla por debajo del promedio internacional, 16,8%. A pesar de ello, los resultados son bastante alentadores si se tiene en cuenta que la pobreza extrema ha disminuido año tras año hasta el 2015.

Gráfico 5: El gasto social a nivel internacional



Fuente: Elaboración propia con datos de la publicación Paraguay: Inversión en Protección Social 2013-2014.

El gasto social se sostiene de tres importantes fuentes de financiamiento:

- Recursos del Tesoro. Fuente 10
Esta fuente se sostiene de las recaudaciones tributarias y no tributarias
- Recursos del Crédito Público. Fuente 20
Este rubro comprende a los recursos que llegan por endeudamiento externo o interno, por colocación de títulos del tesoro o desembolso de préstamos
- Recursos Institucionales. Fuente 30
Comprende las recaudaciones que obtengan las instituciones por las actividades propias que realizan.

Actualmente, los recursos provenientes del tesoro son los de mayor participación en el desagregado por fuente, aproximadamente el 69,1% corresponden a este rubro, 29,1% a recursos institucionales y 1,8% de crédito público. Hasta setiembre del presente año, la ejecución financiera del gasto social, asignó 2.261 millones de dólares, que representó un incremento de 6,5% sobre lo invertido en el año 2015.

Se debe destacar que desde el 2003 viene demostrando un incremento en el gasto social, producto de la formalización de la economía a través de la Ley 2421/04 de reordenamiento impositivo y adecuación fiscal que simplificó la estructura impositiva y aumento su base. A este precedente se le suma el aumento de los royalties que se logró en el periodo 2012 – 2013, por la sesión de energía al Brasil.

En cuanto a los ingresos que tiene el tesoro y que repercuten positivamente en el gasto social, se podría mencionar la necesidad de aumentar los ingresos fiscales, pero tal aumento no debe ser con más impuestos sino con una reducción de la evasión impositiva.

La informalidad en Paraguay ronda alrededor del 39,5%, esta información fue estimada mediante el estudio que realizaron la Asociación Pro Desarrollo Paraguay en conjunto con el Instituto de Economía Sostenible de la Universidad Nacional de Asunción en el 2014.

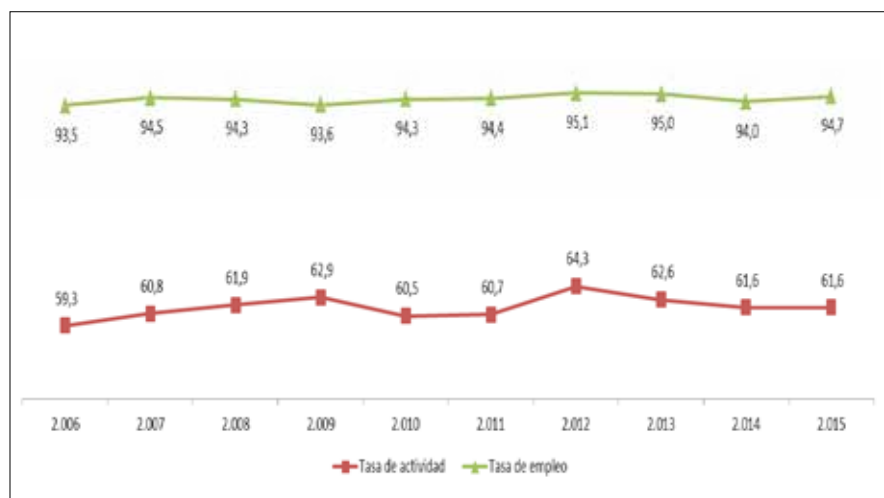
El porcentaje señalado de informalidad equivale a 11.700 millones de dólares, que bien podrían destinarse a mitigar la situación de pobreza de varios paraguayos.

7. El comportamiento del nivel de empleo

En el periodo 2006 – 2015, se puede notar que la tasa de actividad, que es cociente entre la Población Económicamente Activa (PEA) que incluye las personas ocupadas y desocupadas sobre la Población en Edad de Trabajar (PET) que incluye a las personas de 10 años y más de edad, tuvo su valor mínimo en el 2006 con 59,3% y su valor máximo en el 2012 con 64,3%. En el 2015 tasa de actividad fue de 61,6%. Este indicador en el periodo analizado se ha mantenido alrededor de una media de 61,6%.

La tasa ocupación que mide la Población Ocupada (PO) en relación al total personas de la PEA, ha mantenido se ha mantenido entre los 93,5 como valor más bajo, en el 2006 y 95,1% como valor más alto en el 2012. En el 2015 tuvo un 94,7%. La tasa de ocupación se ha mantenido alrededor de una media 94,3%.

Gráfico 6: Tasa de actividad y tasa de ocupación periodo (2006 – 2015)



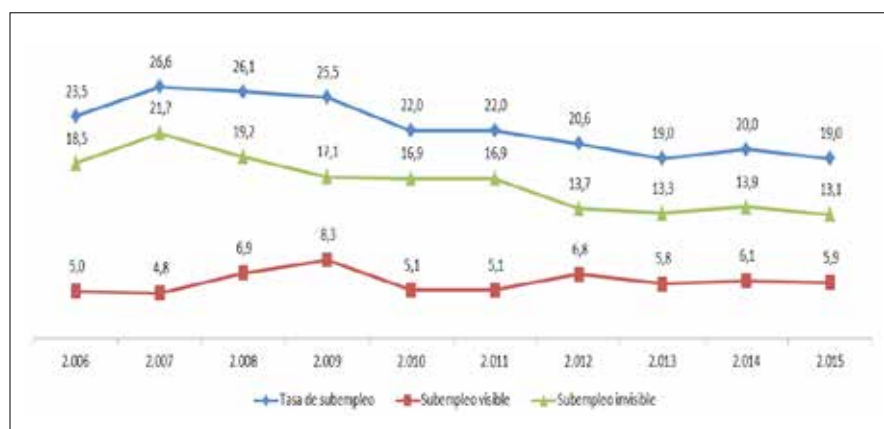
Fuente: Elaboración propia con datos de los boletines de empleo de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. 2006 - 2015.

En la población ocupada podemos identificar a la población subempleada que se compone por un lado de las personas en situación subempleo visible que son aquellas que tienen más horas para seguir trabajando pero no hacen porque no encuentran más empleo, por el otro lado están los subempleados invisibles que son aquellos que estando ocupadas sus ingresos son inferiores al mínimo establecido. En el gráfico 7, se puede apreciar cómo se han comportado estas tasas en el periodo analizado.

En el 2007 la tasa de subempleados totales aumento más de 3 puntos porcentuales en relación al 2006, hecho que reflejó el aumento de los subempleados invisibles, y fue el mayor porcentaje alcanzado por este indicador. En este año la economía presentó un aumento del Producto Interno Bruto (PIB) del 6,4% influenciado por un buen rendimiento del sector agrícola y del rubro servicios. Se puede decir que la ocupación aumento pero internamente fue la subocupación invisible la que se vio influencia por la buena situación económica.

En cuanto al subempleo visible el porcentaje más alto fue en el 2009 con 8,3%, posteriormente tuvo un marcado descenso en el 2010 y 2011 para luego presentar un aumento al 6,8% en el 2012. En el 2015 el subempleo visible fue de 5,9%.

Gráfico 7: Tasa de subempleo total, subempleo visible y subempleo invisible (2006 - 2015)



Fuente: Elaboración propia con datos de los boletines de empleo de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. 2006 - 2015.

8. Los subempleados y desempleados en el periodo analizado

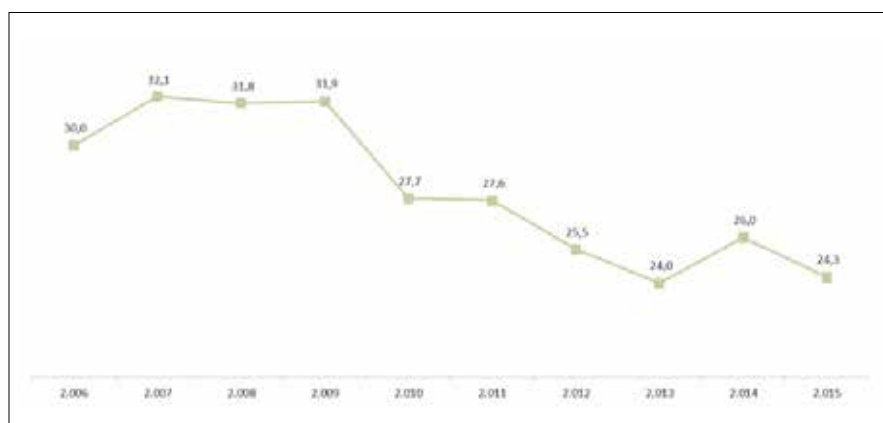
Si se analiza la población subempleada con la desempleada podemos identificar a un sector de la PEA que tiene problemas laborales. En el gráfico 8 se observa que entre los 2007 y 2009 se presentaron los porcentajes más altos, luego fue disminuyendo con altibajos. Del último boletín de empleo podemos estimar que esta población ronda el 24,3 de la PEA.

9. Actividades económicas con mayor subempleo en Paraguay

El sector con mayor cantidad de personas en situación de subempleo es el terciario, en el rubro de servicios con 34,7% que a su vez es el rubro en el cual existe una mayor participación femenina, por ende son quienes más sufren esta situación. El segundo rubro con mayor subempleo es el de comercio con 20,5%, le sigue la agricultura y ganadería 14,4% y el cuarto rubro con mayor cantidad de subempleados es el de industrias manufactureras con 13,8%.

El subempleo está presente mayormente en las áreas urbanas con 56,5% y afecta mayormente a los hombres en relación a las mujeres con un porcentaje de 52,3%.

Gráfico 8: Porcentaje de personas de la PEA con problemas laborales (2006 – 2015)



Fuente: Elaboración propia con datos de los boletines de empleo de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. 2006 - 2015.

10. El subempleo en América Latina

Como se puede apreciar en el cuadro 2 la subocupación en América Latina, comparando los años 2005 y 2014, en áreas urbanas y rurales, se puede decir que la gran mayoría ha disminuido la subocupación en cada área. No obstante en algunos países se observa que se han elevado, como lo son Ecuador, en el área urbana, El Salvador, Honduras, Nicaragua en ambas áreas.

11. Situación del empleo de las personas pobres

Según el último boletín de pobreza, del año 2015, la población en situación pobreza total, pobres extremos con pobres no extremos, unos 1.534.346 paraguayos aproximadamente, el 47,2% se halla ocupado, el 4,5% está desempleado y 48,4% está inactivo.

La población pobre ocupada se encuentra trabajando en un 51,9% en el sector primario, 15,8% en el sector secundario y 32,3% en el sector terciario. El 47,7% de la población objeto de estudio se desempeña como trabajador por cuenta propia, el 22% como familiar no remunerado y 20% se halla ocupado como empleado u obrero privado.

Las personas en situación de pobreza que se encuentran trabajando, en un 25,3% están en subempleo. El 79,4 de la población objeto de estudio trabaja en las micro empresas cuyo número de empleados u obreros no excede a 5. El 96% no aporta a una caja de jubilación y solo el 7% tiene seguro médico.

El 76,7% de personas pobres que trabajan en situación de dependencia, lo hacen con un contrato verbal sin ninguna garantía. El 83,9% se halla ocupado en negocios que no tienen RUC.

A la luz de los datos observados, se puede apreciar que ha disminuido gradualmente la población en situación de pobreza, que es coherente con el aumento de gasto social que realiza el estado. Un aspecto que se podría mejorar es la formalización de las microempresas que emplea a gran parte de las personas en situación de pobreza.

Cuadro 2: Países de América Latina según tasas de subempleo.

País	Límite de horas	Área urbana		Área rural	
		2005	2014	2005	2014
Bolivia	40	9,6	3,9	6,4	2,4
Brasil	40	5	3,5	2,7	3,5
Colombia	48	11,8	10,3	12,1	7,6
Costa Rica	40	16,2	11,9	22,4	15,7
Ecuador	40	8,1	10,2	30,9	12,9
El Salvador	40	6,1	6,4	10,1	10,3
Honduras	36	7,5	10,4	10,8	14,7
Nicaragua	40	11	22,1	11,7	26,2
Panamá	40	4,7	1,8	5,8	2,6
Paraguay	30	7,5	5,9	6,7	7,4
Perú	35	10,8	3,9	10	3,9
República Dominicana	40 y 44	14,9	14,9	19,9	19,4
Uruguay	40	14,6	8	8,4	6,2

Fuente: Elaboración propia con datos del informe de la CEPAL/OIT. Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe. Mayo 2016.

Desde un punto de vista positivo se puede decir que el Paraguay, en el periodo analizado ha demostrado un interés en mejorar el bienestar de la población.

Sustentabilidade e homem no mundo egocêntrico¹



Cintia Camilo Mincolla²
Francielli Silveira Fortes³

Resumo

O presente trabalho busca apresentar os dilemas e peculiaridades socioambientais e econômicas da América Latina, bem como as condutas egocêntricas do homem, as quais contribuem o presente resultado. Serão explanados os direitos positivados, aos quais encontram-se na legislação brasileira que dispõe das garantias ambientais e sociais, sucessivamente será discutida a deficiência da efetivação e a desobediência normativa por parte da sociedade. Desta forma será lançado o questionamento sobre a possível forma de resolver as dificuldades da ação de incorporar uma postura ambientalmente correta e sensibilizada. Tal

1 Este estudo é fruto das pesquisas realizadas ao longo da jornada acadêmica, bem como dos debates e reflexões oportunizados pelo grupo de pesquisa "Direito, Cidadania e Políticas Públicas" do Programa de Pós-Graduação em Direito. Mestrado e Doutorado da Universidade de Santa Cruz do Sul e coordenado pela Professora Pós-Dra. Marli Marlene Moraes da Costa.

2 Graduanda do Curso de Direito da Faculdade de Direito de Santa Maria (FADISMA), Graduanda do curso Técnico em Segurança do Trabalho pela instituição Albert Einstein. Sistema Educacional Gaúcho SEG. E-mail: cintia_mincolla@hotmail.com.

3 Docente do departamento de direito universidade de Santa Cruz do Sul UNISC. Mestre em Direito pelo Programa de Pós-Graduação em Direito. Mestrado e Doutorado da Universidade de Santa Cruz do Sul, na linha de pesquisa: Constitucionalismo Contemporâneo. Docente na Universidade de Santa Cruz do Sul em cursos presenciais e Ensino à Distância (EAD). Especialista em Direito do Processual Civil. Especialista em Direito do Trabalho pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul /Ufrgs. E-mail: francielli1@unisc.br.

inquietação irá apresentar a discussão sobre as condutas biocentricas, ecocentricas e antropocentricas, bem como os comportamentos ego-cêntricos e consumistas. Assim, o trabalho fará uso do método dialético que apresentará a tese, qual seja a existência das legislações que visam proteger a particularidade socioambiental, sucedendo uma antítese, em que será pautado o comportamento egocêntrico do corpo social, por fim será apresentada a síntese que será a união de ambas as peculiaridades para chegar à resposta, a implementação de políticas públicas e ações informativas por uma sensibilização ambiental.

1. Introdução

A sustentabilidade é uma ampla área que abrange três dimensões, sendo essas: ambiental, econômica e social. Frente essa colocação sabe-se que não se pode somente pensar em meio ambiente como algo relacionado exclusivamente à natureza, mas sim nas reflexões do homem como ser social, suas concepções e estilos de vida, como o egocentrismo, antropocentrismo, biocentrismo e ecocentrismo.

A necessidade da obtenção de um pensamento globalizado entre meio ambiente e miséria é substancial, pois ambas encontram-se relacionadas, diante desta conexão não há como pensar na solução dos problemas referentes às peculiaridades econômicas e ambientais de forma isolada, mas sim como um todo, solucionando os dilemas desde a raiz.

A degradação do meio ambiente e o esgotamento dos recursos naturais de caráter não renovável possuem um máximo expoente, no que refere-se a crescente problemática ambiental, a deterioração da natureza na América Latina encontra-se em nível de crescimento, esta ocorrência clama pela buscas de soluções. Destaca-se que tal impacto reflete alterações na vida das sociedades, pois a qualidade de vida encontra-se relacionada ao bem estar ambiental.

O assunto foi escolhido em decorrência da problemática socioambiental e econômica que impede a efetivação plena de uma sustentabilidade, bem como o descumprimento das normas que dispõe das legislações ambientais e direitas fundamentais, apontando a sucessão destas ocorrências para a população da região da América Latina.

Há diversas evidências de que o Estado vem apresentando falhas na efetivação de legislações e normas, as quais possuem o objetivo de garantir um meio ambiente sustentável para todos, uma vez que há deficiências na materialidade das implementações destas, pois muitas deixam de ser aplicadas na prática. Desta forma, ressalta-se que a sociedade contemporânea possui uma grande dificuldade para incorporar posturas biocêntricas. Assim questiona-se: como resolver os conflitos e dificuldades da incorporação de uma postura ambientalmente correta, bem como a responsabilidade ambiental por parte da sociedade? Visto que a mesma encontra-se em desarmonia e descaso com o seu meio de pertença. Não há como negar que os cenários atuais de degradação ambiental e alterações climáticas demonstram uma situação preocupante para a população, devido os efeitos negativos já sentidos por meio de catástrofes e doenças enfrentadas pela população.

Esta pesquisa fará o uso do método dialético, que representa como síntese, o conceito posto qual sejam as previsões normativas positivadas que dispõem do meio ambiente, bem como as legislações que apresentam as previsões de direitos fundamentais que tem por objetivo garantir um meio ambiente ecologicamente equilibrado e qualidade de vida para a sociedade. Vindo de encontro com o comportamento do homem egocêntrico e a desobediência normativa, ao qual sucedem as consequências destas condutas na América Latina, bem como os problemas socioambientais e econômicos desta região. Assim tem-se por fim, as possíveis perspectivas sociais e ambientais para a resolução destes dilemas.

Também serão utilizados métodos de procedimentos, tais como o histórico que irá demonstrar que as legislações ambientais nunca foram incorporadas de forma plena, explanando sobre a luta mundial da efetivação da sustentabilidade. O método funcionalista para representar o homem egocêntrico, a sociedade individualista e as sucessivas causas deste comportamento. Por fim o método observacional, ao citar os problemas e dilemas da América Latina. A técnica da pesquisa caracteriza-se como bibliográfica, constituída através de materiais já elaborados por doutrinadores e estudiosos do assunto, que empenham-se em analisar os assuntos da temática.

Assim, o objetivo deste trabalho é explanar sobre as contribuições da sociedade para o assolamento ambiental, apontando conseqüentemente os resultados desta conduta para os problemas de cunho social, econômico e ambiental que tem-se na contemporaneidade. Também serão expostas as peculiaridades dos dilemas, aos quais perpetuam na América Latina hoje.

2. As legislações ambientais e os direitos fundamentais

Toda a conduta derivada da manutenção de vida do homem proporciona alguma espécie de impacto ambiental, uma das maiores peculiaridades responsáveis por essa ocorrência é postura egocêntrica e antropocêntrica, a insistência do homem em destacar sua superioridade a tudo o que o rodeia, é uma das grandes causas dos problemas socioambientais enfrentados hoje.

Na América Latina há diversos problemas, nos quais exigem soluções, tem-se como exemplo a desigualdade social, as lacunas da efetivação de direitos fundamentais, o declínio na área do trabalho e os impactos na esfera da educação, deste modo salienta-se que todas essas peculiaridades citadas encontram-se relacionadas ao desmazelo ambiental, pois a ausência de um meio ambiente ecologicamente equilibrado gera grandes alterações negativas na manutenção de vida da população (KLABIN, 2011).

Desde a década de 70 o reconhecimento dos problemas ambientais vem movimentando ações e conferências a fim de sanar os dilemas socioambientais e econômicos no mundo, no ano de 1972 a Organização das Nações Unidas⁴ ONU, realizou a conferência de Estocolmo na Suécia, esta reuniu diversos países nos quais expuseram sua situação ambiental e econômica, bem como as dificuldades sociais (GUERRA, 2006).

Destaca-se que tais impulsos quanto o reconhecimento e as preocupações com o meio ambiente originaram-se com o lançamento do livro Primavera Silenciosa de Rachel Carson, no qual passava a mensagem de que o homem evoluiu, e adquiriu capacidades para afrontar o seu meio e logo degradá-lo (CARSON, 1962).

4 ONU. Organização das Nações Unidas.

Guerra e Guerra (2006) colocam que a ONU construiu ao longo de suas conferências os objetivos para a aquisição de um desenvolvimento sustentável, entre esses estão: promover a erradicação da pobreza, assegurar a educação e promover oportunidades de aprendizados, assegurar padrões de consumos sustentáveis, articular o uso sustentável das águas, bem como mares, oceanos, rios e lagos, reduzir a desigualdade dentro dos países e entre eles, construir infraestruturas para a industrialização e promover o modelo sustentável no trabalho destas, entre outros demais.

Com as colocações dos autores pode-se perceber o impulso da ONU sobre a defesa dos direitos fundamentais e do meio ambiente, não restam dúvidas de que há tratados, normas e acordos que visam estabelecer o bem estar social da população, bem como garantir um desenvolvimento sustentável.

No Estado brasileiro, a Constituição Federal da República Federativa do Brasil de 1988 CF/88, busca garantir e implementar direitos fundamentais e sociais para a população, estes encontram-se previstos ao longo do texto constitucional nos artigos 6º e 7º.

Art. 6º São direitos sociais a educação, a saúde, a alimentação, o trabalho, a moradia, o transporte, o lazer, a segurança, a previdência social, a proteção à maternidade e à infância, a assistência aos desamparados, na forma desta Constituição (Redação dada pela Emenda Constitucional nº 90, de 2015),

Art. 7º São direitos dos trabalhadores urbanos e rurais, além de outros que visem à melhoria de sua condição social:

Destaca-se que a Constituição brasileira também preocupa-se com a proteção ambiental, esta apresenta ao longo do artigo 225 previsões, nas quais buscam garantir o bem estar do meio ambiente e a disponibilidade deste para todos.

Art. 225. Todos têm direito ao meio ambiente ecologicamente equilibrado, bem de uso comum do povo e essencial à sadia qualidade de vida, impondo-se ao Poder Público e à coletividade o dever de defendê-lo e preservá-lo para as presentes e futuras gerações.

Com as colocações do texto constitucional é possível perceber que a CF preocupa-se de forma objetiva com o bem estar da sociedade, assim como a garantia da efetivação de direitos fundamentais e sociais, além de reforçar o propósito de garantir um meio ambiente ecologicamente equilibrado para todos.

Klabin (2011), coloca que desde a realização do Relatório de Brundtland, a noção de desenvolvimento sustentável iniciou-se com clareza e expansão, este carrega o objetivo de abranger todas as dimensões sejam elas econômicas, sociais e ambientais no presente e no futuro. O autor também explana que é impossível medir parâmetros de sustentabilidade por esse motivo, da mesma abranger diferentes extensões.

Guerra e Guerra (2009), explanam os principais problemas ambientais citados no relatório de Brundtland, dividindo-os em três grandes grupos.

- a) poluição ambiental, emissões de carbono e mudanças climáticas, poluição da atmosfera, poluição da água, dos efeitos nocivos dos produtos químicos e dos rejeitos nocivos, dos rejeitos radioativos e a poluição das águas interiores e costeiras.
- b) diminuição dos recursos naturais, como a diminuição de florestas, perdas de recursos genéticos, perda de pasto, erosão do solo e desertificação, mau uso de energia, uso deficiente das águas de superfície, diminuição e degradação das águas freáticas, diminuição dos recursos vivos do mar.
- c) problemas de natureza social tais como: uso da terra e sua ocupação, abrigo, suprimento de água, serviços sanitários, sociais e educativos e a administração do crescimento urbano acelerado (Guerra e Guerra, 2009. p. 127).

Assim, destaca-se que não existem dúvidas da diversidade de legislações positivadas, nas quais dispõem garantias e direitos, tanto na esfera ambiental, quanto social, a fim de assegurar um meio ambiente ecologicamente equilibrado, saúde, educação, condições de trabalho, moradia, entre outros subsídios para a manutenção de vida.

3. O comportamento do homem egocêntrico frente os problemas socioambientais e econômicos da América latina

Atualmente o homem vem realizando condutas egocêntricas, no qual prejudicam o meio ambiente e sucessivamente a sua própria qualidade de vida, visto que os recursos naturais não renováveis encontram-se já ameaçados de extinção. Logo este fato implicará no desequilíbrio ecológico e na manutenção de vida humana.

O fenômeno do consumo possui raízes muito antigas, este pode ser denominado como uma forma de identificação social do homem. As pessoas necessitam adquirir bens para sua autoidentificação individual ou em grupo, bem como a formação do homem como indivíduo e seu exercício de ocupação na sociedade. O problema do consumo atinge as questões da manutenção de vida quanto evolui para o consumismo (BAUMAN, 2008). “O “consumismo” chega quando o consumo assume o papel-chave que na sociedade de produtores era exercido como trabalho” (BAUMAN, 2008. p. 41).

De maneira distinta do consumo, que basicamente uma característica e uma ocupação dos seres humanos como indivíduos, o consumismo é um atributo da sociedade. Para que uma sociedade adquira esse atributo, a capacidade profundamente individual de querer, desejar e almejar deve ser, tal como a capacidade de trabalho na sociedade de produtores, destacada “(alienada)” dos indivíduos e reciclada/reificada numa força externa que coloca a “sociedade de consumidores” em movimento e a mantém em curso como uma forma específica de convívio humano, enquanto ao mesmo tempo estabelece parâmetros específicos para as estratégias individuais de vida que são eficazes e manipula as probabilidades de escolha e condutas individuais (BAUMAN, 2008. p. 41).

Com as explanações de Bauman, pode-se perceber que consumo difere de consumismo, uma vez que ambas são bem distintas uma da outra, ou seja, o consumismo é quando as compras vão além do que a pessoa necessita para a manutenção de sua vida.

Rodrigues (2013) explana que a sociedade contemporânea encontra-se diante de um consumo em massa, regado de grandes produções

hiperbólicas. Frente tais condutas os limites monetários e o tempo se assolam sobre o controle dessa prática, pois o homem moderno egocêntrico pensa mais nos seus próprios materialismos do que no seu meio que há a sua volta.

Para Sandel (2013), as práticas do materialismo vão de encontro às condutas e os limites entre a ética e a moral, a sociedade atenta os recursos naturais com a prática do consumo demasiado, pois diante de tanta produção a fonte primária acaba estreitando-se. O autor também coloca que é imprescindível que o homem aprenda que tem coisas, ao qual ele não poderá ou não deve comprar.

As práticas do consumismo são de grandes preocupações na esfera ambiental, uma vez que esta ocorrência contribui de forma significativa para o cenário de degradação, ao qual já tem-se presente na sociedade, pois os dilemas econômicos e sociais possuem ligação direta com os ambientais. Fiorillo (2012) ressalta que na América Latina existe uma série de problemas econômicos e sociais, aos quais afetam a sociedade desta região, como os já citados anteriormente no texto, assim destaca-se o modelo extrativista independente que contribui de forma drástica para o esgotamento dos recursos naturais, bem como a poluição do solo, da água e do ar devido à produção de dejetos industriais.

Para Klabin (2011), a mineração também é um dos maiores males para a sociedade brasileira, a ilegalidade dos garimpos contribui para o aumento da degradação ambiental, pois o Estado não possui controle sobre estes. A ineficácia da fiscalização do patrimônio ambiental também é um obstáculo no qual impede a preservação da natureza, pois muitas árvores centenárias e de únicos espécimes estão desaparecendo sem possibilitar a coleta de suas sementes para a reposição destes tipos.

A exposição do patrimônio natural a agentes nocivos também é outra particularidade, ao qual merece atenção, o mercúrio é um dos exemplos que é altamente tóxico e que vem causando diversos problemas, tais como: doenças graves na população, como o câncer de todos os tipos, a contaminação do solo e águas e a desnaturalização de animais, como ocorre nas áreas das Guianas, Amazonas até a fron-

teira com a Colômbia, Venezuela e demais países em que possuem o problema da mineração ilegal. Os dilemas deste cunho também ocorrem nos países que fazem parte do Mercosul, como na Argentina que utiliza o cianeto, um veneno com alta toxicidade. Destaca-se que grande parte das pessoas que trabalham nestas áreas não possuem informações sobre os perigos da exposição a esses químicos, ou seja, não possui educação em nível médio, muitas vezes nem mesmo o fundamental completo (KLABIN, 2011).

De acordo com Klabin (2011), as condições de trabalho na mineração são drásticas e vulneráveis, uma vez que é constatada a periculosidade desta atividade, bem como a exposição destes trabalhadores. As colocações do autor a seguir demonstram alguns impactos deste trabalho pelos países do mundo.

Os tuneis das minas são tão baixos que os trabalhadores só conseguem se movimentar agachados ou engatinhando. Ganham-se cerca de 170 dólares por mês por esse trabalho. Nos Estados Unidos, em Kentucky, companhias de carvão explodem o topo de montanhas inteiras para chegar com mais facilidade ao minério. Na África do Sul, água ácida de minas desativadas contamina rios. Na Colômbia, mineradoras estão desalojando famílias para expandir a mina de Cerrejón, uma das maiores do mundo (KLABIN, 2011. p. 137).

Frente às explanações de Klabin, nota-se que há uma afronta de direitos fundamentais na América Latina, ocasionada pela prática da mineração, como citado no anteriormente a Colômbia, em que famílias que foram desalojadas para dar lugar à produção e sucessivamente o consumo da sociedade.

Salienta-se que nas questões apresentadas há diversas ratificações, no qual permitem a observação da conexão dos problemas sociais e econômicos com os ambientais, pois grande parte destes possui a raiz originária do assolamento do homem com a natureza. De acordo com Fiorillo (2012), não é de hoje que desequilíbrios do comportamento humano afetam o meio ambiente, a estrutura urbana, econômica e social tem sua contribuição direta sobre a natureza, às condições de saúde, educação e trabalho.

Deste modo, percebe-se que a população vem sofrendo uma ausência de direitos fundamentais, devido o desenfreio dos produtores de capital, e logo os consumidores e consumistas, pois estas particularidades encontram-se ligadas uma a outra, ou seja, para resolver um problema se faz necessário sanar sua origem primária.

4. As perspectivas sociais e ambientais: o impulso das políticas públicas

Como já sabido na sociedade contemporânea, o meio ambiente vem enfrentando vários problemas de degradação, estes promovidos pela mão humana, diante destas ocorrências é possível perceber que as legislações vigentes não são suficientes para realizar o controle das explorações ambientais.

Tendo em vista o relativo esgotamento do capital natural nos países desenvolvidos, o que vemos é a importação desse capital dos países em desenvolvimento: madeiras, minérios e alimentos. A forma mais danosa de degradação continua sendo a exploração indiscriminada do capital natural, que gera padrões de consumo desiguais, insustentáveis e transferências de riqueza (KLABIN, 2011. p. 244).

De acordo com a previsão de esgotamento dos recursos naturais, hoje há uma parte da sociedade, ao qual preocupa-se com o controle das demandas de consumo, ou seja, essa população busca investimentos que auxiliem na busca de soluções imediatas para a sensibilização social, bem como preservar os recursos naturais não renováveis e conservar os renováveis (FIORILLO, 2012).

O controle da degradação ambiental e da vulnerabilidade social tornou-se uma das preocupações sociais de grande importância, a reconstrução do meio ambiente e a manutenção de vida são duas necessidades substanciais, diante dessas situações tem-se o apoio de parte da sociedade, ao qual esta empenhada de forma cooperativa para cumprir as exigências estabelecidas nas normas já positivadas nos códigos. Entretanto somente a luta pela efetivação das legislações é ineficiente, pois se faz necessário buscar soluções para reordenar as atividades humanas e empresariais, a fim de buscar o bem estar ambiental e humano (TACHIZAWA, 2009).

Almeida (2009), coloca que é necessário abandonar a visão antropocêntrica, pois esta defende a centralidade indiscutível do ser humano, bem como a valorização dos recursos naturais como algo de caráter instrumental apenas. Faz-se imprescindível adotar novos hábitos, ao qual a centralização do homem deve ser abandonada, bem como a visão de que os recursos disponíveis são ilimitados.

Diante destas condutas individualistas há o incentivo de parte da sociedade em promover as visões biocêntricas e ecocêntricas, que dispõem da valorização não instrumental dos ecossistemas, mas sim da própria esfera, um modelo que unirá tudo o que há no meio ambiente em uma harmonia de equilíbrio que se preocupará com o florescimento de cada ser vivo componente do ecossistema (ALMEIDA, 2009).

Berté (2009), explana que a sociedade contemporânea necessita resgatar o vínculo do homem com a natureza, a percepção da importância do combate as atitudes degradantes e destruidoras ao meio ambiente, uma vez que há o ordenamento jurídico contribui fazendo sua parte, que impor o cuidado com o lado ambiental através de legislações, porém parte da população não contribui para que essas tenham eficácia irradiante para todos, pois os setores econômicos continuam concentrados no objetivo da obtenção de lucro, atentando até mesmo a população quando esta torna-se um obstáculo para a produção de capital.

Deste modo, Fiorillo (2012), coloca a importância do principio da informação, visto que grande parte da população não sabe como conservar e cuidar do meio ambiente, bem como suas responsabilidades sobre o mesmo, é substancial que a informação seja repassada para a sociedade na forma da propagação de políticas públicas, pois somente com ações comunitárias e cooperativas será possível atingir um resultado significativo.

Assim, ressalta-se que a educação ambiental também é uma ponte de grande importância para interligar cidadão com o meio, visto que hoje a sociedade encontra-se em desconhecimento de como cuidar o bem natural, condutas que prevalecem à priorização do materialismo de bens, o que contribui para o grande acúmulo de lixo e in-

dústrias poluidoras que se tem hoje na América Latina, ao qual a reciclagem não possui um papel suficiente para destinar de forma ambientalmente correta os resíduos. (DIAS, 2012)

Rodrigues (2016), explana quanto a educação e a informação ambiental, proferindo que é de grande importância destacar que ambas são de caráter social e intencional, pois devem ser desenvolvidas de forma cooperativa, entretanto o autor atenta que os efeitos serão individuais, pois cada indivíduo possui sua sensibilização quanto ao meio ambiente de forma diferenciada, bem como a visualização humana de potencializar essa aquisição desta visão ética ambiental plena.

Assim, diante das colocações dos autores, pode-se observar que a possível solução para a obtenção de melhorias socioambientais consiste na ação participativa do homem, assim como a mudança de comportamental e das condutas que assolam o meio ambiente, pois todo o descaso ambiental implica na disponibilidade dos direitos e garantias fundamentais.

5. Considerações finais

Após breve apresentação da pesquisa que buscou explicar os problemas socioambientais e econômicos presentes na América Latina, destaca-se que a desobediência normativa e a prática do consumismo são os maiores obstáculos a serem enfrentados, bem como as condutas egocêntricas e antropocêntricas dos seres humanos.

Diante da situação atual, permite-se que se lancem múltiplos olhares, a fim de entender as raízes do problema, bem como a resolução dos mesmos. Nota-se que o vínculo de grande parte da sociedade com o meio ambiente está assolado, pois a situação da natureza não é favorável, assim como o cenário do contexto social, a vulnerabilidade das condições de saúde, educação e trabalho.

A finalidade deste estudo concentrou-se na análise das condutas sociais frente os problemas socioambientais e econômicos, assim como o olhar sobre as legislações que tratam destas peculiaridades, destaca-se a ineficácia da efetivação das normas, aos quais não

conseguem exercer com totalidade seus efeitos sobre a população, e logo resolver os dilemas existentes na sociedade.

Neste seguimento o transparente descumprimento das normas que sobrevém de grande parte da população é explicitado devido às condições socioambientais e econômicas hoje presenciadas socialmente. A indiferença de parte da sociedade para os problemas ambientais é algo notório, visto que os dilemas socioambientais e econômicos estão em crescimento e logo cada vez mais visíveis, destaca-se que estes acompanham também o esgotamento dos recursos naturais.

As respostas obtidas com o trabalho apresentado demonstram que a implementação de legislações que dispõe sobre o meio ambiente e direitos fundamentais não são suficientes para garantir uma disciplina social, uma vez que se faz necessário o investimento em políticas públicas de informação, bem como maiores fiscalizações na aplicação dos planejamentos que dispõe de melhorias ambientais e fundamentais para a sociedade.

Assim conclui-se que as peculiaridades ambientais e sociais carecem de atenção, pois não basta somente dedicar investimentos legislativos e normativos por parte do Estado, mas sim a implementação de políticas públicas e programas de acompanhamento social, em que busque informar a população educando-a ambientalmente, a fim de garantir um resultado satisfatório de sensibilização sobre os recursos naturais, bem como explicar o caráter finito dos mesmos e os danos futuros na vida humana ocasionados pela sucessiva ausência do patrimônio natural.

Referências

ALMEIDA, António. Como se posicionam os professores perante manifestações culturais com impacto na natureza. Resultados de uma investigação. Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, vol. 8, nº 2. Lisboa, 2009. Disponível em: < http://reec.uvigo.es/volumenes/volumen8/ART15_Vol8_N2.pdf. >. Acesso em: 24 mai. 2017.

BAUMAN, Zygmunt. Vida para consumo: A transformação das pessoas em mercadorias. Trad. Carlos A. Medeiros. ed. Rio de Janeiro: Zahar, 2008.

BERTÉ, Rodrigo. Gestão socioambiental no Brasil. ed. especial. Curitiba: IBPEX, 2009.

BRASIL. Constituição Federal. Brasília: Senado Federal, 1988. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Constituicao/Constituicao.htm>. Acesso em: 19 mai. 2017.

CARSON, Rachel. Primavera silenciosa. ed. Nova York, 1962.

DIAS, Reinaldo. Marketing ambiental: ética, responsabilidade social e competitividade nos negócios. São Paulo: Atlas editora, 2012.

FIORILLO, Celso. Curso de direito ambiental brasileiro. 13. ed. São Paulo: Saraiva, 2012.

GUERRA, Sidney. Direito internacional ambiental. ed. Rio de Janeiro: Freitas Bastos, 2006.

GUERRA, Sidney; GUERRA, Sérgio. Curso de direito ambiental. ed. Belo Horizonte: Fórum, 2009.

KLABIN, Israel. A urgência do presente: biografia da crise ambiental. ed. Rio de Janeiro: Elsevier, 2011.

SANDEL, Michael J. O que o dinheiro não compra: Os limites morais do mercado. Trad. Clóvis Marques. 5. ed. Rio de Janeiro: Civilização brasileira, 2013.

RODRIGUES, Marcelo. Direito ambiental esquematizado. 3. ed. São Paulo: Saraiva, 2016.

TACHIZAWA, Takeshy. Gestão ambiental e responsabilidade social corporativa: estratégias de negócios focadas na realidade brasileira. 6 ed. São Paulo: Atlas editora, 2009.

Narcotráfico na fronteira brasil–paraguai: uma abordagem a partir dos ilegalismos



Caroline Andressa Momente Melo¹

Resumo

O presente trabalho encontra-se em fase inicial, tem por objetivo analisar o entrelaçamento entre o legal e o ilegal na fronteira internacional entre o Brasil e o Paraguai. Deste modo, discute-se criticamente o ilegal oferecendo um panorama de como está configurado o narcotráfico na sua intersecção com o legal, o lícito e o formal, na faixa de fronteira entre o Brasil e o Paraguai, abarcando os municípios de Guairá (BR) e Salto del Guairá (PY); e Ponta Porã (BR) e Pedro Juan Caballero (PY), que representam uma das principais entradas terrestres de entorpecentes ao Brasil. Será utilizada como instrumento de análise a noção de ilegalismos, tal como sugerido por Telles e Hirata. Problematiza-se, portanto: como se configura o narcotráfico na sua transitividade com o legal, o lícito e o formal? Quais as dinâmicas políticas e econômicas dos ilegalismos e como estes são geridos no espaço de fronteira? Para se compreender a dinâmica política serão analisados, grosso modo, os dispositivos de controle do espaço de fronteira, no que tange as políticas de fronteira. Mesmo havendo

1 Professora de Sociologia vínculo SEED/PR. Mestranda do Programa de Pós-Graduação em Sociologia da Universidade Federal da Grande Dourados – UFGD/MS.

esta noção prévia, e generalizada, entre fronteira e narcotráfico, se faz necessário comprovar tal incidência, para tanto, opta-se, inicialmente, como procedimento técnico, o levantamento de dados oficiais, por meio da Polícia Rodoviária Federal do Brasil (PRF/BR) e da Secretaria Nacional Antidroga (SENAD/PY), vale mencionar que os dados revelam que o fluxo de entorpecentes nesses espaços é intenso, sendo possível contextualizar a região fronteiriça enquanto um espaço tanto de produção, quanto de circulação de entorpecentes.

1. Introdução

Em virtude da pesquisa encontrar-se em fase inicial, neste momento, a discussão fomentada sustenta-se na revisão de literatura sobre ilegalismos; bem como, na análise sobre os dispositivos de controle do espaço de fronteira, no que se refere as políticas de fronteira; e na coleta de dados sobre apreensões de entorpecentes, através da Polícia Rodoviária Federal do Brasil (PRF/BR) e da Secretaria Nacional Antidroga (SENAD/PY).

No que tange a noção de ilegalismos proposto por Telles e Hirata (2007), de modo geral, é uma forma de abordagem que considera a transitividade entre o formal e informal, entre o legal e o ilegal, entre o lícito e o ilícito. Portanto, no desenvolvimento da pesquisa, objetiva-se analisar as atividades ilegais, correspondentes ao narcotráfico, a partir das suas relações com a legalidade. Para tanto se faz necessário abordar as “mercadorias políticas” (MISSE, 1995, 1997 e 2002) conceito que expressa, basicamente, uma das posições que o Estado assume na gestão das atividades ilegais. Outra dimensão que viabiliza a relação entre o legal e o ilegal, que é necessária rastrear, condiz à lavagem de dinheiro (SALAMA, 2002).

Em seguida, o espaço de fronteira será pensado a partir das políticas de fronteira, tomando como referencias Kleinschmitt (2016) e Cardin (2012 e 2014), que demonstram uma intensificação dos dispositivos de controle sobre este espaço, nos últimos anos.

Por conseguinte, serão demonstrados a quantidade de apreensões de entorpecentes, de 2013 à 2015, dados coletados através da Polí-

cia Rodoviária Federal do Brasil (PRF/BR) e da Secretaria Nacional Antidroga (SENAD/PY). Em síntese, os dados revelam que o fluxo de entorpecentes entre o Brasil e o Paraguai é intenso, sendo possível contextualizar a região fronteira enquanto um espaço tanto de produção, como de circulação de entorpecentes.

2. Ilegalismos: transitividade entre formal-informal, legal-ilegal, lícito-ilícito

Neste momento, será abordada a noção de ilegalismos que instrumentaliza o presente trabalho.

A noção de ilegalismo, tal como sugerido por Vera Telles e Daniel Hirata, é um instrumento de análise que permite um trabalho de prospecção do social sem se deixar fixar nas formas de objetivação, no que diz respeito aos temas aqui tratados, postos pela economia e sociologia urbana (o problema do formal e informal) ou pela criminologia (crime e delinquência). Mas é também o que permite colocar em um mesmo plano de referência relações de poder que se diferenciam segundo a distribuição dos ilegalismos nos espaços urbanos, oscilando entre transgressão consentida, formas de negociação e repressão. E, sendo assim, ao rastrear essa transitividade entre o legal e o ilegal, tem-se as linhas de força de uma cartografia do social composta dos agenciamentos políticos feitos nesses terrenos incertos entre o legal e o ilegal (KESLLER; TELLES, 2010).

Nesta perspectiva, Telles e Hirata (2007) estabelecem que as metrópoles dos países centrais do capitalismo contemporâneo são pensadas, metaforicamente, enquanto um “bazar”, definição que provém de Ruggiero & South (1997), para expressar estas “zonas cinzentas” em que há a proliferação do trabalho precário, temporário, expedientes de sobrevivência, atividades informais, ilegais e ilícitas.

Esta expansão de atividades não regulamentadas pelo Estado decorre, por sua vez, das reestruturações produtivas, que restringiu, drasticamente, o acesso ao trabalho formal, forçando contingentes populacionais buscarem alternativas de subsistência que não se enquadram em visões tradicionais e dicotômicas de trabalho formal ou informal, legal

ou ilegal. Desta forma a “cidade como bazar” ou ainda o “bazar metropolitano” evidencia um espaço em que as práticas urbanas se manifestam a partir da coexistência de diferentes atividades, considera-se:

É justamente nas fronteiras porosas entre o legal e o ilegal, o formal e informal que transitam, de forma descontínua e intermitente, as figuras modernas do trabalhador urbano, lançando mão das oportunidades legais e ilegais que coexistem e se superpõem nos mercados de trabalho. Oscilando entre empregos mal pagos e atividades ilícitas, entre o desemprego e o pequeno tráfico de rua, negociam a cada situação e em cada contexto os critérios de aceitabilidade moral de suas escolhas e seus comportamentos. É isso propriamente que caracteriza o bazar metropolitano: esse embaralhamento do legal e do ilegal, esse permanente deslocamento de suas fronteiras sob a lógica de uma forma de mobilidade urbana, “mobilidades laterais”, de trabalhadores que transitam entre o legal, o informal e o ilícito, sem que por isso cheguem a se engajar em “carreiras delinquentes” (TELLES; HIRATA, 2007, p. 174).

Enquanto o “bazar metropolitano” é um plano de referência para se compreender as práticas ilícitas nas suas relações com as dinâmicas urbanas, das metrópoles dos países centrais do capitalismo contemporâneo, faz-se necessário destacar as especificidades do espaço de fronteira. Visto que a fronteira, ora analisada, apresenta o encontro de dois Estados nacionais, portanto, de dois sistemas jurídicos distintos; deste modo, os sujeitos que ocupam estas regiões fronteiriças realizam um conjunto de práticas, de relações, de trocas e contatos, que podem desviar das imposições jurídicas. Em congruência “A fronteira porosa permite que o local e o internacional se articulem estabelecendo dinâmicas próprias construídas pelos povos fronteiriços, sem respeitar as barreiras oficiais” (KLEINSCHMITT, 2016, p. 21).

Nesse sentido, alguns dos municípios fronteiriços paraguaios são marcados pelo comércio de importados e por atividades informais (CARDIN, 2010). Havendo na fronteira Brasil - Paraguai um intenso fluxo de informações, de pessoas e de mercadorias ora legais, ora ilegais, neste contexto os povos fronteiriços negociam os dispositivos legais, e elaboram estratégias e práticas que burlam os sistemas jurídicos.

Portanto, a região de fronteira é propícia para analisar os ilegalismos, em específico as práticas correspondentes ao narcotráfico que se manifestam na faixa de fronteira Brasil – Paraguai, com ênfase às cidades de Guaíra – PR e Salto del Guairá – PY e Ponta Porã – MS e Pedro Juan Caballero – PY, circuito, em média, com 330 Km de extensão, conforme imagem abaixo:

Imagem 1 - Vista aérea da faixa de fronteira de desenvolvimento da pesquisa, em vermelho, de Guaíra à Ponta Porã.



Imagens Google, 2016. [Adaptado pela autora].

O que determinada se uma atividade é formal ou informal, lícita ou ilícita, é o maior ou menor grau de subordinação as regulamentações estatais, estas, por sua vez, que criam o desvio conforme rotulam determinadas práticas enquanto ilegais ou ilícitas (BECKER, 2008).

Mesmo havendo estas distinções, essas atividades apresentam-se interligadas. Portanto, há o entrelaçamento entre atividade lícita e ilícita, e no interior da atividade ilícita emerge outro mercado ilícito, que corresponde às “mercadorias políticas” assim como definiu Michel Misse (1995, 1997 e 2002), que em suma, são “o conjunto de diferentes bens ou serviços compostos por recursos políticos que podem ser constituídos como objeto privado de apropriação para a troca por outras mercadorias, utilidades dinheiros.” (MISSE, 1997, p. 02). Ou ainda, bens expropriados do Estado por policiais e ven-

dados aos sujeitos envolvidos com tráfico, ou demais atividades ilícitas, podendo ser exemplificado por atividades de suborno, ou até mesmo proteção policial. Por meio desta análise o autor supera a típica relação: drogas – crime, e estabelece a sobreposição entre o narcotráfico e as “mercadorias políticas”, estas, por sua vez, representam proteção, liberdade ou segurança. Este conceito expressa, basicamente, uma das posições que o Estado assume na gestão das atividades ilícitas.

Em consonância, Telles (2012) aponta que estas fronteiras porosas entre o ilegal e o legal, ou ainda, entre a atividade ilícita e o Estado, sustentam-se em “campos de força”, que são reconfigurados constantemente “oscilando entre a tolerância, a transgressão consentida e a repressão.” (TELLES, 2012, p. 10). Conforme as leis, contraditoriamente, possibilitam a criação de “zonas de ambiguidade e de ilegalidade, que criam por sua vez todo um campo de práticas e agenciamentos que se ramificam por vários lados, também mercados alternativos e oportunidades para bens e serviços ilegais” (TELLES, 2012, p. 20).

Nesta perspectiva, Foucault pontua como a instituição de uma delinquência cria um conjunto de práticas ilegais, considera-se:

Os tráficos de armas, os de álcool nos países de lei seca, ou mais recentemente os de drogas, mostrariam da mesma maneira esse funcionamento da “delinquência útil”, a existência de uma proibição legal cria em torno dela um campo de práticas ilegais, sobre a qual se chega a exercer controle e a tirar um lucro ilícito por meio de elementos ilegais, mas tornados manejáveis por sua organização em delinquência. Esta é um instrumento para gerir e explorar as ilegalidades. (2014, p. 274)

Outra dimensão que viabiliza a relação entre o ilícito à lícito condiz à lavagem de dinheiro, ou seja, quando a riqueza gerada pelo narcotráfico é inserida na economia formal, as possibilidades de investimentos são amplas, perpassando tanto o setor especulativo, quanto de geração de empregos (SALAMA, 2002). Captar como se dá este processo na região analisada é indispensável para atingir uma apreensão acerca da economia ilícita.

3. Delineamentos sobre os dispositivos de controle nos espaços de fronteira

Sinteticamente, a fronteira é caracterizada enquanto um espaço de conflito social, expressando-se como um lugar de alteridade, conforme temporalidades distintas se chocam, gerando o encontro e o desencontro do outro (MARTINS, 2009). Para se compreender este espaço será tomado como referência, inicialmente, o enfoque jurídico-político, desta forma, serão analisadas as políticas de fronteira. Observa-se que os dispositivos de controle aos espaços de fronteira foram intensificadas nos últimos anos

No Brasil, os municípios da faixa de fronteira se tornaram os espaços com maior intervenção nos últimos anos. Desde a criação da Secretaria Nacional de Segurança Pública (SENASP), no início dos anos 2000, e, mais recentemente, com a criação da Estratégia Nacional de Segurança Pública nas Fronteiras (ENAFRON), em 2011, várias políticas de controle foram realizadas (KLEINSCHMITT, 2016, p. 111).

Mesmo com a ampliação do controle e repressão as atividades ilegais não diminuíram, considera-se que essas atividades, até então, centralizadas em Foz do Iguaçu – PR se deslocaram por toda a faixa de fronteira Brasil – Paraguai

A intensificação do controle a partir de 2003 contribuiu com a diminuição das taxas de letalidades em Foz do Iguaçu somente a partir de 2007, mas resultou na difusão e no aumento das práticas ilícitas e das letalidades nos municípios vizinhos desde 2003 (KLEINSCHMITT, 2016, p. 133).

De modo geral, conforme contribuições de Cardin (2012 e 2014), durante o período da ditadura militar as leis direcionadas a faixa de fronteira apresentavam uma dimensão militarizada, visando combater os grupos guerrilheiros ou comunistas, ou qualquer, suposta, ameaça a soberania nacional. Diante da redemocratização do país, as políticas fronteiriças foram alteradas e passaram de uma lógica puramente militar, para uma concepção que enfatiza a democracia, desta forma a Política de Defesa Nacional (PND, 1996), em síntese, calcava-se em uma proposta civil.

Diferentemente, ocorre com a Política de Defesa Nacional de 2005, que combina os objetivos militares e civis, com ênfase na noção de defesa, conforme “As fronteiras do país são apresentadas como locais de atenção, pois representaria portais para a entrada de drogas e armas no território nacional, exigindo, desta forma, uma maior atenção e investimentos no que se refere à militarização e ao desenvolvimento local” (CARDIN, 2012, p. 10). Neste contexto, implementou-se o Sistema de Vigilância da Amazônia (SIVAM) e o Programa de Desenvolvimento na Faixa de Fronteira (PDFF). Enquanto o primeiro privilegia as ações militares, o segundo almeja viabilizar o desenvolvimento e a integração na faixa de fronteira, incentivando os arranjos produtivos locais, para assim atingir-se a segurança nacional.

De modo sucinto, nos últimos anos foi intensificado o controle e a repressão sobre as práticas sociais informais, ilícitas e ilegais através das políticas de fronteira que mesmo adotando uma perspectiva mais civil, manteve predominantemente sua dimensão militar.

O fortalecimento e o aumento no controle e na fiscalização nas aduanas – inclusive com a construção de novas estruturas – ocorreu de forma simultânea à ampliação de políticas sociais de renda mínima, de escolarização e de qualificação [...]. Não suficiente, acompanhando tais políticas públicas foram desenvolvidas um conjunto de operações policiais no sentido de dismantelar qualquer tentativa de organização e manutenção da população por meios diferentes daqueles aceitos pelo mercado, onde grupo diretamente vinculados a compra, transporte e revenda de mercadorias disponibilizadas no Paraguai foram tratados da mesma maneira que traficantes de drogas e arma, rotulados e criminalizados indistintamente (CARDIN, 2014, p. 56).

Ainda é antecipado em estabelecer asserções, todavia é necessário problematizar o fortalecimento do controle e da fiscalização nos espaços de fronteira, na sua articulação à “Guerra as Drogas”², sendo ela “[...] uma

2 Políticas de proibição do uso e do comércio de entorpecentes e repressão penal aos transgressores da normativa, adotadas pelos Estados Unidos, no governo Richard Nixon, a partir da década de 1970, sob a justificativa de que o uso e o comércio dos entorpecentes ameaçavam a segurança interna.

luta inglória, e é um fracasso diante das expectativas e dos recursos investidos em seu combate, uma conclusão que a maioria dos relatórios das instituições internacionais e nacionais envolvidas nessa “guerra” reluta em aceitar” (MACHADO, 2011, p. 103).

4. Considerações gerais sobre o narcotráfico na fronteira Brasil - Paraguai

A faixa de fronteira entre Brasil e Paraguai que envolve Guaíra - Paraná e Ponta Porã - Mato Grosso do Sul, representa uma das principais entradas de entorpecentes ao Brasil por terra, em especial por sua proximidade aos países andinos, como: Peru, Bolívia e Colômbia, maiores produtoras da folha da coca, em decorrência, inclusive, de seus usos tradicionais (SALAMA, 2002); além do fato do Paraguai ser um dos maiores produtores de maconha (SENAD, 2015). Gemelli, ao pesquisar as redes geográficas do tráfico de drogas ilícitas na fronteira Brasil - Paraguai destaca que:

Os principais pontos de passagem da droga são: entre o Paraguai e os municípios do Mato Grosso do Sul, que fazem fronteira com este país e, também, nos municípios paranaenses fronteiriços, ou seja, toda a região do Lago de Itaipu, com destaque para Guaíra e Foz do Iguaçu. (GEMELLI, 2013, p.107)

Mesmo havendo esta noção prévia, e generalizada, entre fronteira e narcotráfico, se faz necessário comprovar tal incidência. Para tanto, opta-se, inicialmente, como procedimento técnico, o levantamento de dados oficiais, por meio da Polícia Rodoviária Federal do Brasil (PRF/BR) e da Secretaria Nacional Antidroga (SENAD/PY). Segundo alguns dados da Polícia Rodoviária Federal do Brasil foram apreendidos as seguintes quantidades de entorpecentes:

Tabela 01 – Apreensão de entorpecentes no Brasil

Entorpecente	2013	2014	Varição %
Maconha (Kg)	117.674	168.722	43,4 %
Cocaína (Kg)	5.863,1	7.819,8	33,4 %
Crack (Kg)	1.994,2	815,3	- 59,1 %

Dados divulgados pela Polícia Rodoviária Federal do Brasil (PRF/BR), 2016. [Tabela adaptada pela autora].

Estes dados evidenciam uma ampliação das apreensões de maconha e cocaína nos anos de 2013 à 2014. Enquanto houve uma diminuição de apreensões em relação ao crack, demonstrando, inclusive, uma atuação mais ostensiva por parte dos órgãos de controle. Mesmo assim, são dados muito gerais que pouco esclarecem a situação na região analisada.

Tabela 02 – Apreensão de entorpecentes por Estado

Posição	Estado	Quantidade de Maconha	Estado	Quantidade de Cocaína
1	MS	74,95 ton	MS	2,617,4 kg
2	PR	55,06 ton	PR	913,9 Kg
3	SP	12,84 ton	SP	869,5 Kg
4	MG	6,14 ton	MT	795,0 Kg
5	RJ	3,62 ton	RJ	541,5 Kg

Dados divulgados pela Polícia Rodoviária Federal do Brasil (PRF/BR), 2016. [Tabela adaptada pela autora].

Já os dados acima evidenciam que em 2014 o maior índice de apreensões de entorpecentes ocorreu na faixa de fronteira Brasil – Paraguai, em específico nos estados do Mato Grosso do Sul e do Paraná, sendo possível comprovar que estes Estados são as principais rotas terrestres de entradas de entorpecentes no Brasil, e inclusive, o espaço analisado nesta pesquisa.

A Secretaria Nacional Antidroga (SENAD/PY) redirecionou sua postura, e agora “Esta institución seguirá com dicho enfoque consistente em el ataque a las estructuras, consciente de que es el camino correcto em la guerra contra el crimen del tráfico de drogas.” (SENAD, 2015, p. 37). Considerando que o:

Paraguay es el mayor productor de cannabis en la región y el segundo del continente por detrás de México. El principal mercado de comercialización final de la hierba ilícita producida en nuestro territorio es el Brasil. Hasta dicho país va cerca del 80% de la producción. [...] Por sus ubicaciones estratégicas cercanas a las fronteras com Brasil, *los Departamentos de Amambay y Canindeyú son las zonas históricas*

y actuales de mayor concentración de cultivos de marihuana.[...] Así también, se observan cultivos de marihuana, em menos medida, em los Departamentos de San Pedro, Caaguazú, Alto Paraná e Itapúa. (SENAD, 2015, p. 47)

Os estados apontados como maiores zonas produtoras de maconha abarcam a faixa de fronteira com o Brasil, e será o espaço analisado nesta pesquisa. Além do fato do Paraguai ser o maior produtor de maconha, seu território é utilizado para o tráfico de cocaína (SENAD, 2015). No que tange as apreensões realizadas pela SENAD, observa-se na tabela:

Tabela 03 – Apreensão de entorpecentes no Paraguai

Entorpecente	2014	2015	Variación %
Maconha (Kg)	575.960,181	368.511,663	- 36,02 %
Plantação de maconha destruída (hectares)	1.966	1.995	1,48 %
Cocaína (Kg)	1.647,305	2.230,061	35,38 %
Crack (Kg)	29.855	1.270	- 95,75 %

Dados divulgados pela Secretaria Nacional Antidrogas (SENAD/PY), 2016. [Tabela adaptada pela autora].

Vale mencionar que os dados revelam que o fluxo de entorpecentes nesses espaços é intenso, sendo possível contextualizar a região fronteiriça enquanto um espaço tanto de produção como de circulação de entorpecentes.

Observa-se que de 2014 a 2015 houve uma diminuição nas apreensões de maconha, e um pequeno aumento na destruição de plantações. Enquanto houve uma drástica diminuição das apreensões de crack, e a ampliação das apreensões de cocaína. De todo modo, a quantidade de apreensões também demonstra que o foco policial está nos entorpecentes, ou seja, a maior ou menor apreensão evidencia que o foco policial se direcionou a um ou outro entorpecente. Porém, ainda se faz necessário captar a configuração do narcotráfico na faixa de fronteira Brasil - Paraguai, considerando-o na sua relação aos ilegalismos, tal relação somente será desvelada por meio do desenvolvimento da pesquisa.

5. Considerações Finais

Há, contemporaneamente, um profundo debate acerca da descriminalização e legalização da produção e do uso dos entorpecentes. Neste contexto, abordar o narcotráfico a partir da noção dos ilegalismos possibilita o distanciamento de teorias generalistas e dicotômicas, que, por sua vez, desassocia as atividades ilegais/ilícitas das atividades legais/lícitas, perdendo, muitas vezes, a dinâmica interna das atividades ilegais. Deste modo, utilizar os ilegalismos enquanto instrumento de análise corrobora para a elevação do conhecimento sobre o narcotráfico.

Pelo fato da pesquisa encontrar-se em fase inicial, o presente trabalho, limitou-se em apresentar a noção de ilegalismos; analisar os dispositivos de controle do espaço de fronteira e coletar dados sobre apreensões de entorpecentes no Brasil e Paraguai. Longe de estabelecer conclusões sobre o narcotráfico na sua dinâmica com os ilegalismos, se faz necessário tanto o aprofundamento teórico, quanto uma coleta de dados, para, desta maneira, captar o entrelaçamento entre o legal e o ilegal na fronteira internacional analisada.

Referências

BRASIL. MINISTÉRIO DA INTEGRAÇÃO NACIONAL. Proposta de reestruturação do programa de desenvolvimento da faixa de fronteira. Brasília: Ministério da Integração Nacional, 2005.

BRASIL. POLÍCIA RODOVIÁRIA FEDERAL DO BRASIL (PRF/BR). Disponível em: <file:///D:/01-Arquivos%20usuario/Downloads/Release%20Balanco%202014.pdf>. Acesso em: 23.dez.2016.

BECKER, Howard S.; KUSCHINIR, Karina (Rer.). Outsiders: estudos de sociologia do desvio. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 2008.

CAMPOS. M. S. Pela metade: as principais implicações da nova lei de drogas no sistema de justiça criminal em São Paulo. 2015. Tese (Doutorado em Sociologia). Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2015.

CARDIN, Eric Gustavo. História oral, conversas qualificadas e o mundo dos trabalhadores. In: Revista História na Fronteira, v.02, n. 02. Foz do Iguaçu: UNIAMÉRICA, 2009.

_____. A Expansão do Capital e as Dinâmicas da Fronteira. Tese (Doutorado em Sociologia). Araraquara: UNESP, 2010.

_____. O governo brasileiro nos processos de demarcação e de defesa das fronteiras sul americanas. In: Memórias del XIII Seminario Internacional de Verano. Universidad de Quintana Roo: Chetumal/ México, 2012.

COLOGNESE, Silvio Antônio. CARDIN, Eric Gustavo. As Ciências Sociais nas Fronteiras. Cascavel: JB, 2014. CARDIN, Eric Gustavo. Teoria das Fronteiras e Totalidade.

Decreto Nº 5.484, de junho de 2005, Política de Defesa Nacional. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2004-2006/2005/Decreto/D5484.htm> Acesso em: 20.jul.2016.

ESTADOS UNIDOS DA AMÉRICA. Relatório Mundial sobre Drogas. Escritório das Nações Unidas sobre Drogas e Crime (UNODC). Nova York: 2015. Disponível em: <http://www.unodc.org/documents/wdr2015/World_Drug_Report_2015.pdf> Acesso em: 08.jan.2016.

FOUCAUL. M. Vigiar e Punir: nascimento da prisão. Petrópolis, RJ: Vozes, 2014.

GEMELLI, Vanderléia. As redes do tráfico: drogas ilícitas na fronteira Brasil e Paraguai. 2013. 177f. Dissertação (Mestrado em Geografia). Universidade Estadual do Oeste do Paraná (UNIOESTE), Campus de Francisco Beltrão, 2013.

GOOGLE. Google Maps. Disponível em: <<http://maps.google.com.br/>>. Acesso em: 10.dez.2016.

KESSLER, G.; TELLES, V. Apresentação. Dossiê Ilegalismos na América Latina. Tempo Social – Revista de Sociologia da USP, V.22, n.2, p. 9-17, 2010.

KLEINSCHMITT, Sandra Cristiana. As mortes violentas na Tríplice Fronteira: números, representações e controle social. Estudo comparativo entre Brasil, Paraguai e Argentina. 2016. Tese (Doutorado em Sociologia). Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 2016.

MACHADO, Lia Osorio. A Estratégia Nacional de Defesa, a geografia do tráfico de drogas ilícitas e a Bacia Amazônica Sul-americana. 2011, v. 1, p. 99-106. Disponível em: <<http://www.retis.igeo.ufrj.br/wp-content/uploads/2011/06/2011-estrategia-nacional-defesa-LOM.pdf>> Acesso em: 20.ago.2015.

MARTINS, José de Souza. Fronteira: a degradação do outro nos confins do humano. São Paulo: Contexto, 2009.

MISSE, Michel. Crime e Pobreza: velhos enfoques, novos problemas. In: M.A. Gonçalves e G. Villas-Boas (orgs) O Brasil na virada do século (O debate dos cientistas sociais). Rio de Janeiro, Relume- Dumará, 1995.

_____. As ligações perigosas: Mercado Informal Ilegal, Narcotráfico e Violência no Rio. Contemporaneidade e Educação, v. 1, nº. 2, 1997.

_____. Rio como um bazar: a conversão da ilegalidade em mercadoria política. Insight Inteligência. Rio de Janeiro: v.3, n.5, 2002.

RUGGIERO, V.; SOUTH N. The late city as a bazaar: drug markets, illegal enterprise and the barricades. The British Journal of Sociology, v.48, n.1, p.54-70, 1997.

SALAMA, Pierre. Pobreza e exploração do trabalho na América Latina. São Paulo: Boitempo, 2002.

PARAGUAI. SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS – SENAD. Anuario. Assuncion: 2015. Disponível em: <<https://es.calameo.com/read/00435023109e810cde5f5>>. Acesso em: 07.jan.2016.

_____. disponível em: <<http://www.senad.gov.py/pagina/45-estadistica-y-graficos.html>> Acesso em: 23.jan.2016.

TELLES, Vera da Silva. Jogos de poder nas dobras do legal e do ilegal: anotações de um percurso de pesquisa. Ilegalismos, cidade e política. Belo Horizonte: Editora Fino Traço, 2012.

_____. Mutações do trabalho e experiência urbana. Tempo Social, revista de sociologia da USP, v. 18, n.1. 2006.

TELLES, Vera da Silva; HIRATA, Daniel Veloso. Cidade e práticas urbanas: nas fronteiras incertas entre o ilegal, o informal e o ilícito. Estudos Avançados 21, 2007.

Internacionalización de empresas paraguayas. Un análisis de su desarrollo en el periodo 2002-2012



María Antonella Cabral López¹

Resumen

Esta investigación versa sobre cómo se ha desarrollado la internacionalización de la empresa paraguaya en el periodo 2002-2012. El objetivo es caracterizar a estas empresas y de manera general su proceso de expansión. Para esto se recurre a una investigación mixta, bibliográfica-documental y de campo, con enfoque cualitativo y de nivel descriptivo. Entre los principales hallazgos puede apreciarse que las empresas internacionalizadas del Paraguay son empresas de gran porte, mucha trayectoria en el mercado local, dedicadas principalmente a la producción de bienes con poco nivel de industrialización, las que buscaron internacionalizarse para ampliar su mercado, generar mayor valor a la empresa y aumentar su tamaño.

1. Introducción

Desde hace siglos el comercio se realiza entre puntos distantes geográficamente, los cuáles encuentran en esta actividad la posibilidad

¹ Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Asunción, Paraguay. E-mail: antocabral@gmail.com

de mejorar su bienestar. La Economía ha buscado desde su nacimiento como ciencia, e incluso en su etapa pre-científica, brindar respuestas teóricas para la mejor comprensión del comercio internacional. El resultado de esto ha sido un interesante acervo teórico, el cual se vio potenciado por la aceleración del proceso de Globalización que experimentó el mundo en la segunda mitad del siglo XX.

La Globalización trajo consigo muchos nuevos desafíos para las empresas que deseen internacionalizarse. Estos son aún más grandes para las entidades situadas en países como Paraguay, el cual se encuentra en vías de desarrollo y no cuenta con litoral marítimo. En esta investigación se presenta en primera instancia una revisión de las principales teorías y a partir de ellas se estructura un instrumento para la realización del trabajo de campo. Esta labor permite caracterizar a la empresa paraguaya internacionalizada y algunos detalles de su operatoria, lo cual sirve como punto de partida para posteriores trabajos.

2. Marco teórico

Conforme a lo expuesto por Araya Leandro (2009, p.1), la internacionalización de empresas “consiste en el proceso por el cual una empresa participa de la realidad de la Globalización, es decir, la forma en que la empresa proyecta sus actividades, total o parcialmente, a un entorno internacional y genera flujos de diversos tipos (comerciales, financieros y de conocimiento) entre distintos países”. Esta definición permite evidenciar que esta es una disciplina amplia y con muchas aristas, tanto para el gobierno, como para las empresas que pasaron de ser regionales a nacionales, internacionales y hoy en día, porque no decir, globales (CEIM, 2011).

Existe una gama de razones o motivaciones por las cuales las empresas se internacionalizan de acuerdo a la literatura existente. Casillas Bueno (1998) identificó las siguientes: a) satisfacer la demanda del país donde se establece; b) aprovechar las ventajas en costes existentes en el país y c) permitir atender a mercados próximos. Por último, pueden agregarse otras razones como el acceso a nuevas tecnologías y la superación de barreras proteccionistas (ProMéxico, 2014).

La internacionalización plantea múltiples beneficios en distintos campos de la actividad económica. De Groot (2012) resalta que el mayor beneficio no es sólo financiero, ya que generalmente las empresas que emprendieron este proceso muestran tener una nueva visión empresarial, en la que dejan de lado el plano local para volverse globales.

Atendiendo lo expresado por numerosos autores, no existe una actividad única que permita la internacionalización. Escolano Asensi y Belso Martínez (2003), quienes citan a Pla (1998), las resumen en tres actividades: la exportación, la concesión de licencias (o similares) y la realización de inversiones directas.

Casillas Bueno (1998) enuncia ciertos determinantes de la internacionalización de empresas a partir de estudios previamente desarrollados. Entre los mismos se destaca:

- La experiencia exportadora: el tiempo que la empresa lleva en esa tarea
- La intensidad exportadora: se relaciona con la variedad de países y su distancia física o cultural.
- La actitud innovadora de la empresa: puede evidenciarse en la variedad de productos exportados.

Todos estos determinantes son importantes para poder afrontar las vicisitudes, pero la diversidad de obstáculos que se le presentan a la empresa pueden ser de índole financiero, comercial, logístico, cultural y legal. Los mismos varían conforme a realidades particulares, pese a tener ciertos rasgos comunes a nivel internacional.

3. Metodología

En primera instancia se efectuó una revisión bibliográfica-documental, la que fue elaborada en base a fuentes como libros, revistas científicas e informes, entre otros. Posteriormente se procedió a la delimitación del trabajo de campo a ser efectuado. Para esto, se inició la delimitación de las empresas a ser consideradas. Se confeccionó una base de datos de empresas exportadoras a partir de un listado básico publicado por la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX).

Partiendo de la misma, se verificaron los datos a través de envío de correos electrónicos, llamadas y visitas. A partir de esta labor pudieron identificarse 214 empresas, las que constituyen el tamaño poblacional del trabajo. Fueron enviadas un total de 212 encuestas y luego del seguimiento correspondiente se obtuvieron 59 respuestas al cuestionario, 29 respuestas negativas a completarlo y 124 empresas no lo respondieron. La cantidad de respuestas obtenidas, puede resultar significativa para un nivel de confianza del 95% y con un error del 8%.

El estudio se realizó por medio de una muestra estratégica, ya que como se expresa en el “El libro blanco para la internacionalización de la empresa madrileña” (2011), cuando el número de empresas es elevado y existen varios sectores este tipo de acercamiento pese a no tener un carácter rigurosamente representativo, es la estrategia de estudio universalmente aceptada. Conforme a este mismo material cuando no puede aplicarse un criterio riguroso de representatividad estadística para el universo considerado, es necesario que las muestras evidencien dos criterios: libertad para su participación y que el número de participantes sea lo suficientemente elevado (CEIM, Confederación Empresarial de Madrid-CEOE, COCIM, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, 2011), lo que se cumple en este trabajo.

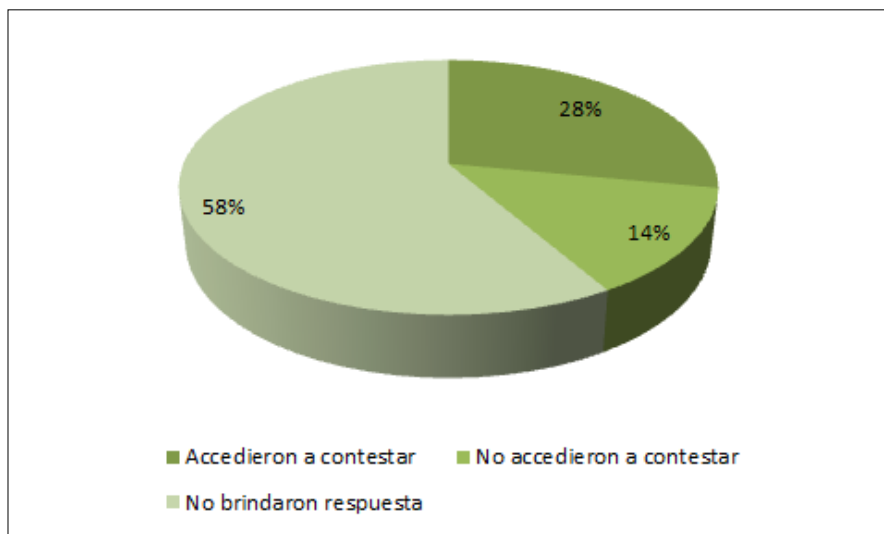
Teniendo en cuenta la base teórica ya detallada, se elaboró un instrumento para el trabajo de campo. El mismo consistió en un cuestionario compuesto de 31 preguntas abiertas y cerradas, siendo estas últimas la mayor parte del mismo.

4. Resultados

El primer aspecto a destacar es la renuencia de las empresas a brindar información. Pese a que los encuestadores en todo momento destacaron que los resultados serían presentados de forma agregada y sin identificar a los encuestados, la cantidad de empresas que dijeron abiertamente que no contestarían fueron 29, las que representan un 13,55% mientras que las que no respondieron pese a la realización de un prolongado proceso de seguimiento representaron el 58,41%, es decir 125, es decir 58,41% del total de 214 empresas a las cuales se remitió

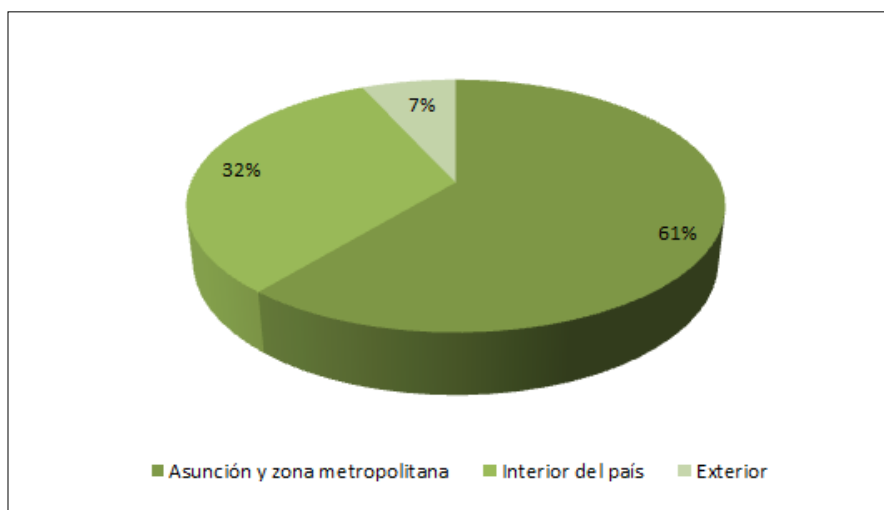
el cuestionario (Gráfico 1). Este hallazgo corrobora lo expuesto por Ramírez (2007) quien afirma que “los empresarios paraguayos generalmente son reacios a participar en encuestas cerradas”.

Gráfico 1: Respuesta al cuestionario



Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo.

Gráfico 2: Localización de empresas internacionalizadas



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

Los principales argumentos esgrimidos por quienes no accedieron a contestar se encontraban relacionados con temas como no disponer de los datos, no tener autorización para hacerlo o en muchos casos, simplemente no querer hacerlo.

La localización de las empresas revela que existe una alta concentración de las mismas en la capital del país, Asunción, y la zona metropolitana, aunque el interior del país muestra un creciente número de empresas internacionalizadas como se aprecia en el Gráfico 2. Otro aspecto a evidenciar es que se puede apreciar la existencia de empresas con matrices en el exterior, lo que permite ver indicios de inversión extranjera directa en el país, cuestión que será abordada posteriormente.

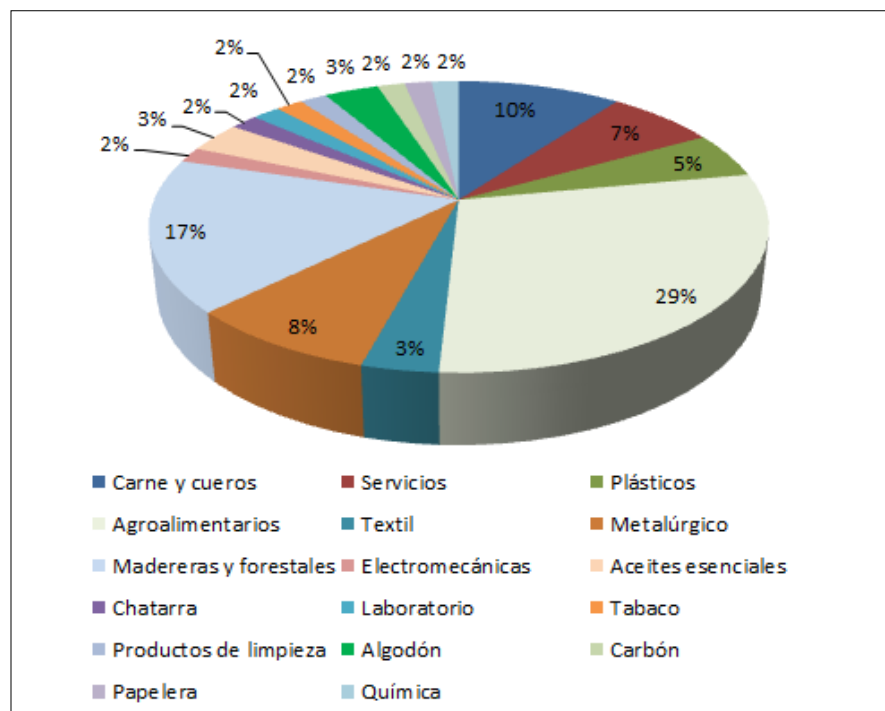
En el Gráfico 3 puede apreciarse la distribución por sectores de la muestra considerada. El sector con mayor presencia es el agroalimentario, el que representó el 29% de la muestra, lo que condice con el perfil comercial del país. Otros de los rubros destacados fueron el de las madereras, el de carne y cueros y el metalúrgico, por citar algunos. Es importante notar que otro de los rubros que evidencia mayores niveles de exportación es el de la energía eléctrica, ya que el país posee en copropiedad con Argentina y Brasil, las hidroeléctricas Yacyretá e Itaipú, respectivamente. Estas entidades se encuentran fuera del alcance de este trabajo por la naturaleza de las mismas.

Considerando los criterios utilizados en el Censo Económico Nacional del año 2011, se tienen en cuenta tres categorías para establecer el tamaño de las unidades económicas:

- Micro y pequeñas: de 1 a 10 personas ocupadas e ingresos anuales menores o iguales a 300 millones de guaraníes.
- Medianas: 11 a 49 personas ocupadas o ingresos anuales mayores a 300 millones hasta 2.000 millones de guaraníes.
- Grandes: 50 y más personas ocupadas o ingresos anuales mayores a 2.000 millones de guaraníes

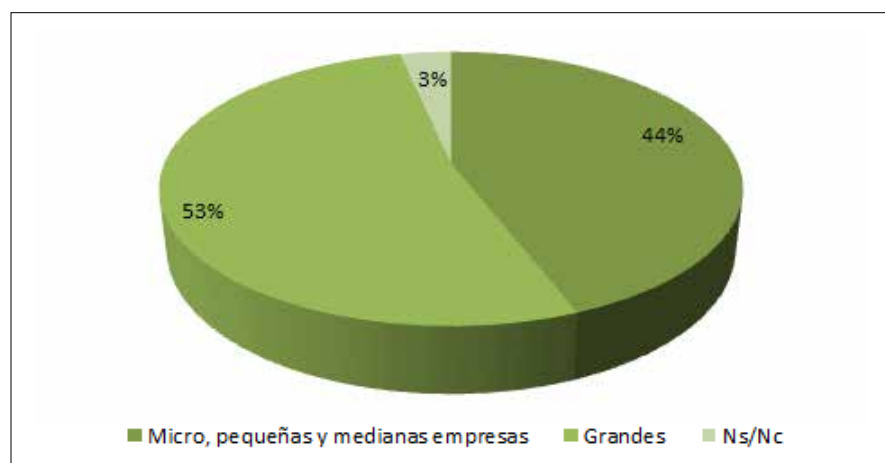
Puede apreciarse que entre las empresas encuestadas, el 53% corresponde a las micro, pequeñas y medianas empresas, mientras que

Gráfico 3: Empresas internacionalizadas por rubros



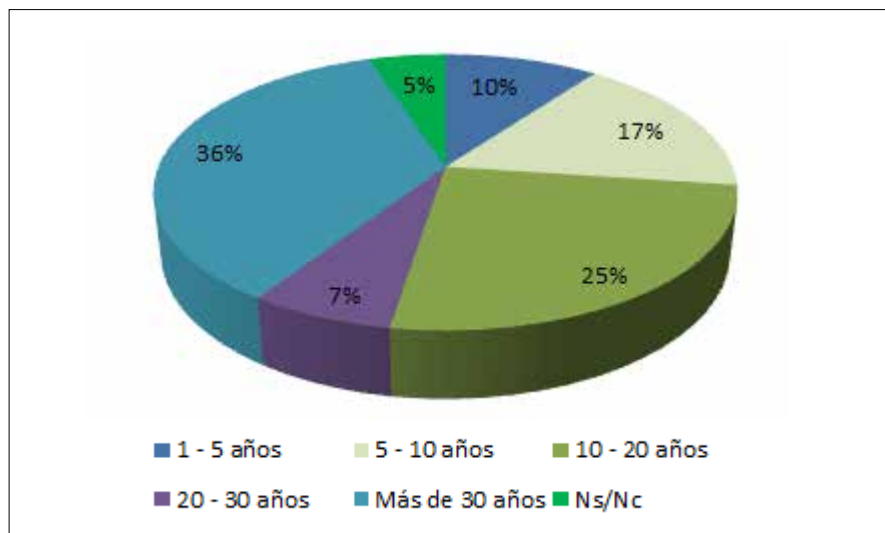
Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

Gráfico 4: Tipos de empresas



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

Gráfico 5: Antigüedad de las empresas encuestadas



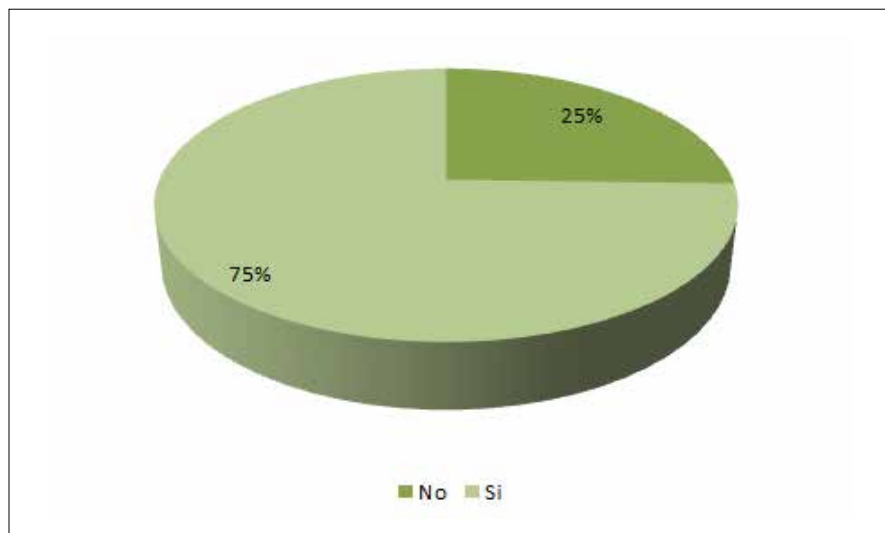
Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

el 44% puede ser rotulada como una empresa grande. Esta clasificación es muy valiosa, ya que de acuerdo al porte de la empresa, la internacionalización puede ser desarrollada de distinta manera. Este aspecto, si bien no es considerado de manera profunda en este trabajo, requeriría de una investigación puntual que lo aborde.

El Gráfico 5 muestra la antigüedad de las empresas consideradas. Se observa que el mayor porcentaje de empresas (36%) son aquellas que cuentan con más de 30 años de antigüedad, aunque aquellas que poseen menos 10 años totalizan un 27% de la muestra, razón por la cual no podría considerarse que la antigüedad de la empresa represente un condicionante para su internacionalización. Por lo contrario, existe todo un nuevo desarrollo teórico que se encuentra trabajando con las empresas “nacidas globales”, es decir, aquellas que desde su creación encuentran en mercados exteriores, una posibilidad para desarrollarse.

La asociatividad es otro de los aspectos muy marcados evidenciados por las empresas y el mismo está plasmado en el Gráfico 8. El 75% de las empresas pertenece a un gremio y/o asociación empresarial,

Gráfico 6: Asociatividad de las empresas encuestadas



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

lo que marca la posibilidad que tienen de interactuar con otras empresas y mejorar a través de la cooperación entre las mismas.

En lo que respecta al proceso de internacionalización, las empresas manifiestan varias razones para su expansión internacional. Las más citadas se relacionan con la ampliación del mercado, la generación de mayor valor a la empresa y el aumento del tamaño de la misma (Gráfico 7).

Gráfico 7: Razones para la internacionalización de las empresas paraguayas



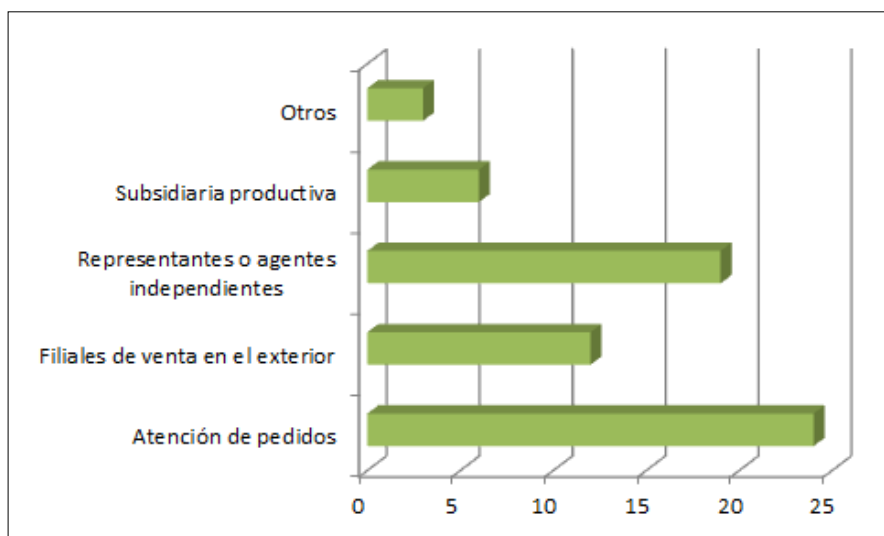
Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

Otro aspecto relevante en cuanto a la internacionalización de empresas está vinculado con la estrategia utilizada. Entre estas, se consideran que existen tres muy utilizadas por la empresa paraguaya: la atención de pedidos esporádicos, la figura del representante o agente independiente y la instalación de filiales de venta en el exterior. Adicionalmente, también cabe mencionar que algunas de las empresas seleccionadas son filiales productivas de empresas extranjeras, lo que hace que toda su operativa sea per se internacional. En el Gráfico 8, pueden observarse las estrategias principales. Las mismas generalmente se emplean combinadas con herramientas como el marketing digital, los viajes de promoción, la comercialización itinerante y las franquicias.

En lo que atañe a la instalación de filiales de venta en el exterior se verificó que las empresas consultadas optaban preferentemente en los países más próximos, como ser Brasil, Uruguay, Argentina y Bolivia, lo que verifica que se opta por aquellos países más próximos en términos geográficos.

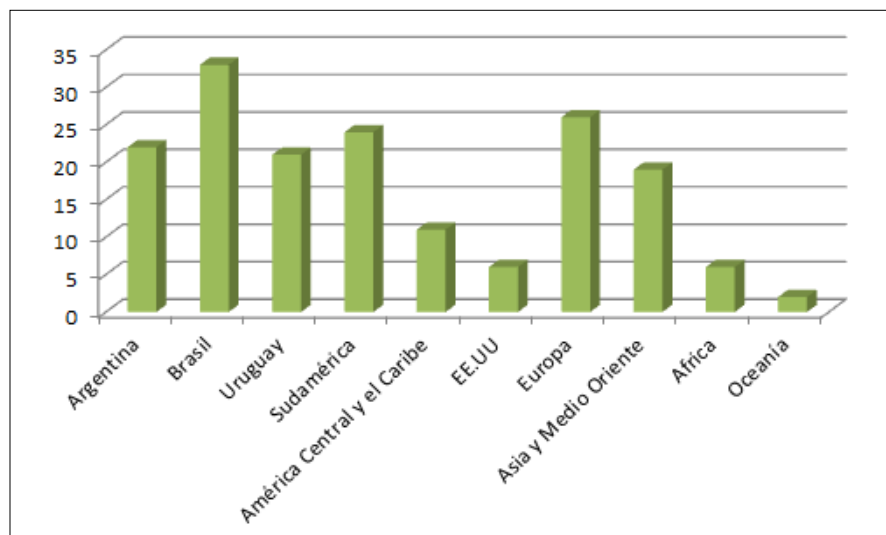
Siguiendo con el detalle de los mercados a los cuáles han llegado las empresas paraguayas, se consultó ¿A cuáles de los siguientes países

Gráfico 8: Estrategias utilizadas para la internacionalización



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

Gráfico 9: Países con los que han operado las empresas en el periodo 2002-2012



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

ha concretado algún tipo de negocio en el período (2002 - 2012)? Es necesario precisar aquí, que la mención refiere a la concreción de algún tipo de negocio, lo que no implica la cuantía de los mismos ni su sostenibilidad en el tiempo. Las empresas citaron a los países del MERCOSUR y Sudamérica como sus principales países, además de Europa y Asia. El Gráfico 9 permite apreciar las menciones registradas conforme a los distintos países y regiones, donde se evidencia que el 45% de las mismas están relacionadas con Brasil, Argentina y Uruguay respectivamente; le sigue Europa con el 15% y el resto de Sudamérica con el 14%.

Es menester también referir lo que las empresas respondieron en torno a su funcionamiento a raíz de su actividad en el plano internacional. El 49% de las mismas expresó que había aumentado la cantidad de empleados debido a las actividades relacionadas con mercados externos.

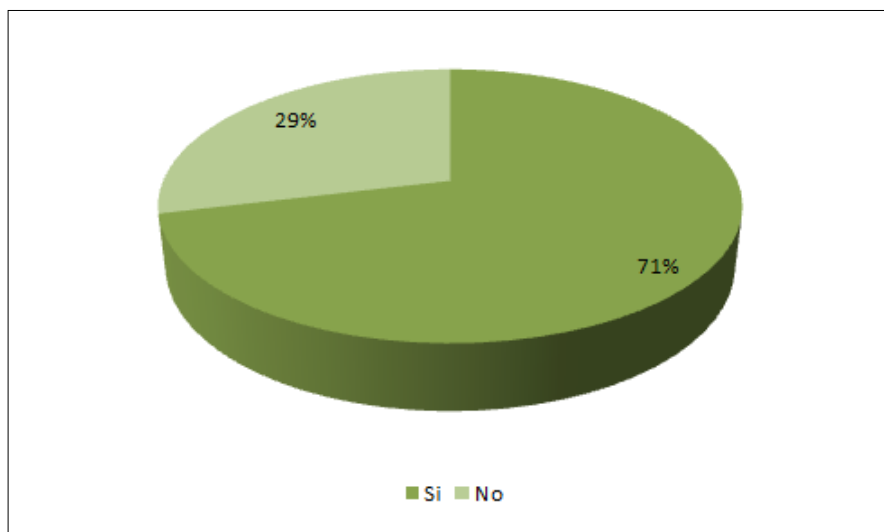
Con referencia a su nivel de competitividad, el 49% respondió que sus productos poseían un nivel alto de competitividad respecto a sus competidores nacionales, mientras que un 27% expresó que su nivel

era medio. En lo relacionado al plano externo, el 41% manifestó que sus productos tenían un nivel de competitividad alto respecto a sus competidores, en tanto un 36% dijo tener un nivel medio.

Pasando al plano de integración económica de los países, se consultó a las empresas sobre la percepción que tenían sobre las bondades que deberían reportarle los tratados de libre comercio. Estos resultados se aprecian en el Gráfico 10, en el que el 71% respondió que los mismos beneficiaron sus negocios en el extranjero, mientras que el 29% opinó que no lo hicieron.

La competitividad de la empresa es un aspecto muy importante a tener en cuenta. Por ello, se le cuestionó a la empresa la importancia que distintos elementos habían tenido en su internacionalización. Los elementos sobre los que se dialogó fueron, a saber: acceso a proveedores e insumos, acceso a información sobre mercados extranjeros, compromiso de la plana directiva de la empresa, reconocimiento de la marca, canales de distribución, conocimiento de los clientes del mercado objetivo, adaptación del producto, precio y calidad del producto.

Gráfico 10: Percepción sobre los beneficios obtenidos a partir de los tratados comerciales



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

Entre los mismos, fueron considerados indispensables por un elevado número de empresas, la calidad del producto, el compromiso de la plana directiva de la empresa y el conocimiento de los clientes del mercado objetivo. Las instituciones consultadas destacaron también la alta importancia del precio, la adaptación del producto y el acceso a información sobre mercados extranjeros.

A través del trabajo de campo efectuado se buscó también cuál era la percepción de las empresas encuestadas en torno a la importancia de la participación del gobierno en el proceso de internacionalización. Para ello, se les consultó sobre la incidencia que habían tenido distintas medidas de las adoptadas por el gobierno, para su internacionalización.

En torno a esta consulta, las respuestas evidenciaron en general, que los instrumentos brindados por el gobierno no fueron de gran ayuda para la internacionalización de las empresas paraguayas. Entre las medidas con peor percepción por parte de las empresas encuestadas se encuentran los programas de financiación, los cuales fueron considerados de nula ayuda por el 70% de los encuestados, mientras que solo un 3% los evaluó como de alta importancia. Una respuesta similar fue la obtenida en cuanto a subsidios y apoyos económicos, la cual para el 66% fue de nula importancia y un exiguo 3% los estimó como de alta importancia.

Las empresas también manifestaron a través de las preguntas abiertas sus comentarios puntuales sobre la importancia del rol del gobierno para la actividad exportadora. Señalaron los siguientes puntos:

- La necesidad de un mayor acompañamiento del gobierno para la exploración de nuevos mercados y la superación de las barreras paraarancelarias.
- La urgencia de plantear reglas claras en torno al MERCOSUR, de manera que la competencia pueda ser justa entre los productos paraguayos y los demás. Esta diferencia es notable en cuanto a la aplicación de aranceles y otras barreras para el ingreso a mercados vecinos.

- La articulación de mecanismos de crédito para actividades productivas y la profundización de los ya existentes, como por ejemplo los otorgados por la Agencia Financiera de Desarrollo.
- La posibilidad de sofisticar el mercado financiero, de manera a que brinde nuevas herramientas a las empresas.
- La importancia de la ley 60/90 y los incentivos que la misma brindó para la realización de inversiones.
- El establecimiento de un sistema impositivo claro, simple y redistributivo.
- Se destacan algunas iniciativas públicas, pero se subraya su insuficiencia para potenciar las exportaciones del país.
- Se percibe un alto grado de corrupción en distintas instituciones vinculadas a la exportación, lo que desalienta a los empresarios.
- Se recomienda la simplificación de los trámites para la realización de exportaciones a nivel de las instituciones particulares concernientes a cada rubro como así también a instancias generales.
- El apoyo técnico brindado por el gobierno se percibe como muy limitado.
- Se señala la necesidad de mejorar el transporte y la infraestructura de manera a disminuir costos.
- El cumplimiento de los tratados suscriptos es percibido como deficitario. Se hace hincapié en la pérdida de competitividad que genera, por ejemplo, los problemas en cuanto a la libre circulación por la Hidrovía Paraguay - Paraná.
- Los productores de commodities defienden su aporte a la economía paraguaya y destacan que si brindan su aporte al fisco pese a los cuestionamientos que reciben.

La situación de la internacionalización de empresas en América Latina es similar a la evidenciada en Paraguay. Puede observarse una similitud en cuanto a su caracterización a la presentada en este trabajo. Es llamativa también la adopción de medidas similares por parte de las mismas para su internacionalización. Sin embargo, de acuerdo al país, es posible apreciar una diferencia en lo que a su dinamismo respecta y a la efectividad del apoyo que el Estado les proporciona.

5. Conclusiones

La internacionalización es un proceso por medio del cual la empresa se expande hacia el exterior. Para el caso paraguayo, pudo evidenciarse que las empresas internacionalizadas que accedieron a responder la encuesta, se encontraban localizadas mayoritariamente en Asunción (capital del país) y la zona metropolitana que la circunda. También se puede apreciar que pertenecen en su mayoría al rubro agroalimentario, maderero/forestal y cárnico, lo que coincide con el patrón comercial del país, el cual centra sus exportaciones en materias primas con bajo nivel de procesamiento. Es notorio también que en su mayoría las empresas internacionalizadas tienen como forma jurídica la Sociedad Anónima y que en un 53% son grandes empresas.

Otro aspecto llamativo es la edad de las empresas. Las encuestadas que tenían más de 30 años en el mercado representaban el 36% de la muestra, mientras que las que poseen entre 20 y 30 años tenían un 7% y las de entre 10 y 20 años alcanzaban el 25% del total; por lo que las tres categorías representan el 68% de las empresas internacionalizadas del país. Con estos datos se aprecia como la mayoría de las empresas ya cuentan con cierta trayectoria, no son nuevas en el mercado local. Otro rasgo de las mismas es que 3 de cada 4 empresas pertenece a algún tipo de asociación y/o gremio.

Las encuestadas en un 54% afirmaron pertenecer a algún grupo empresarial, sea este nacional o internacional, en tanto que un 46% expresó no pertenecer a ningún grupo. A través de la encuesta también se notó que el 71% de las empresas posee exclusivamente capitales paraguayos.

En lo que respecta a su proceso de internacionalización, los motivos para emprender este proceso más citados por las empresas fueron: ampliar su mercado, generar mayor valor a la empresa y aumentar su tamaño. En lo que se refiere a las estrategias más adoptadas, las mismas son: la atención de pedidos y el trabajo con representantes o agentes independientes. Los países socios del MERCOSUR, Europa y Sudamérica son los principales mercado de destino de estas exportaciones, las cuales por la condición de mediterraneidad del país utilizan en su mayoría, transporte multimodal.

Las empresas internacionalizadas mencionaron en un 49% que debido a hasta expansión habían aumentado su cantidad de empleados y en la misma cuantía, un 49%, refirieron tener un alto nivel de competitividad. Cabe destacar que señalaron la calidad del producto, el compromiso de la plana directiva de la empresa y el conocimiento de los clientes del mercado objetivo como indispensables en su desarrollo.

La labor del Estado para impulsar la internacionalización de las empresas no fue considerada por las empresas como de gran ayuda. Los programas de financiación y los subsidios y apoyos económicos se encontraban entre las medidas con peor calificación, mientras que las reducciones impositivas y la capacitación, asesoría empresarial y asistencia técnica recibieron mejores calificaciones. Pese a estas consideraciones, el 71% de las empresas encuestadas expresó haberse beneficiado de los tratados comerciales.

Bibliografía

Araya Leandro, A. (2009). El proceso de internacionalización de empresas. *TEC Empresarial*, 3(3), 18–25.

Casillas Bueno, J. C. (1998). El nivel de internacionalización de las empresas españolas con filiales en el exterior. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de La Empresa*, 4(2), 91–108.

CEIM, Confederación Empresarial de Madrid-CEOE, COCIM, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid. (2011). *El libro blanco para*

la internacionalización de la empresa madrileña. Madrid. Recuperado de <http://www.av-asesores.com/upload/337.PDF>

De Groote, R. (Julio, 2012). *Aspectos claves para la internacionalización de las PYMES en Latinoamérica*. Presentado en el Diálogo Regional de Política, Antigua, Guatemala Recuperado de <http://events.iadb.org/calendar/eventDetail.aspx?lang=Esyid=3566>

Escolano Asensi, C. V., y Belso Martínez, J. A. (2003). Internacionalización y PYMES: conclusiones para la actuación pública a partir de un análisis multivariante. *RAE: Revista Asturiana de Economía*, 27, 169–195.

Galán Zazo, J. I., Galende del Canto, J., y González Benito, J. (2000). Factores determinantes del proceso de internacionalización. El caso de Castilla y León comparado con la evidencia española. *Economía Industrial*, 333, 33–48.

González Enciso, A. (2002). La Globalización en la Historia. *Revista Empresa Y Humanismo*, V(1/02), 95–117.

Hidalgo Capitán, L. A. (s.f.). Una disección del fenómeno de la Globalización. Recuperado de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/jec7/pdf/com6-6.pdf>

Kosakoff, B. (1999). Las Multinacionales argentinas una nueva ola en los noventa. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/4210/lcbuel166e.pdf>

Krugman, P., y Obstfeld, M. (2006). *Economía Internacional. Teoría y política*. Madrid: Addison-Wesley.

Martín Armario, J. (2003). *Orientación al Mercado y Proceso de Internacionalización de las Empresas*. Universidad de Málaga, Málaga, España. Recuperado de <http://www.biblioteca.uma.es/bbl/doc/tesisuma/1669952x.pdf>

ProMéxico. (2014). ¿Qué es la internacionalización? Recuperado de <http://www.promexico.gob.mx/es/mx/definicion-de-internacionalizacion>

Ricart, J. E., Llopis, J., Garrido, A., y Tonijuan, G. (2011). Internacionalización empresarial. Argumentos y estrategias para el directivo. Recuperado de <http://www.fundacioncede.com/pdf/internacionalizacion-empresarial.pdf>

Tamames, R., y Huerta, B. (2010). *Estructura Económica Internacional* (21st ed.). Madrid: Alianza Editorial.

El mito de la china de Sudamérica: la maquila como falsa alternativa de desarrollo para el Paraguay



Alan Fretez Bobadilla¹

1. El régimen de maquila en el Paraguay

El régimen de Maquila cuenta con una corta historia en la vida económica paraguaya, la Ley de las industrias maquiladoras de exportación N° 1064/97, fue aprobada en el año 1997 y entró en vigor a partir de su reglamentación en julio de 2000 (CEMAP, 2017). Según la Cámara Paraguaya de Empresas Maquiladoras (CEMAP), “La Maquila es un sistema de producción mediante el cual empresas ubicadas dentro del Paraguay pueden producir bienes y servicios para ser exportados [...] esta se hace por encargo de una matriz ubicada en el exterior y puede enviarse a cualquier país del mundo” (CEMAP, 2017). La actividad productiva de estas empresas consiste básicamente en el montaje o ensamblaje de componentes importados al país temporariamente, cuyo destino final es la exportación.

Entre 2001 y 2012, se instalaron unas 51 empresas sobre el régimen en el país, en lo que va del actual gobierno del presidente Horacio Cartes (2013-2016), han ingresado 80 nuevas industrias, en total, desde la entrada en vigencia de la ley hasta diciembre del 2016, se han asentado unas 131 empresas sobre este régimen (MIC, 2016a). Este ingreso masivo de industrias de transformación al Paraguay en

¹ Graduado en Economía. Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA), Foz do Iguacu, Brasil; Cultura y Participación para el Cambio Social. E-mail: alanfb93@gmail.com

los últimos tres años, se debe en gran medida a la estrategia del actual gobierno denominada “Inserción del Paraguay en el Mundo”, en el marco de su Plan Nacional de Desarrollo 2030, (PND, 2014).

En este Plan Nacional, la política industrial impulsada por el gobierno consiste básicamente en el fomento al ingreso de la inversión extranjera directa (IED), generando las condiciones para que las industrias aprovechen las ventajas que ofrece la abundancia de recursos naturales, la energía limpia y de bajo costo, y la mano de obra juvenil (PND, 2014). En este sentido, según el ministro de Hacienda, Santiago Peña, “La maquila es un modelo que Paraguay está impulsando con [...] fuerza, y lo va a seguir haciendo, para que empresas exitosas [...] sigan viniendo a nuestro país para generar trabajo” (LA NACION, 2015).

La atracción de industrias maquiladoras al país se presenta como la punta de lanza del modelo de desarrollo empresarial impulsado por el Nuevo Rumbo desde 2013. Esta estrategia ha encontrado al sector industrial del Brasil como el principal aliado, de las 131 fábricas instaladas hasta diciembre del 2016, el 80% de las maquilas tienen sus matrices en el país vecino, siendo el departamento fronterizo de Alto Paraná la localización geográfica del 37% del total de industrias (ABC COLOR, 2017).

Desde sus inicios en el año 2000, la industria de maquila ha presentado un importante crecimiento en el Paraguay. Su peso en las exportaciones del país han registrado un crecimiento constante, en 2003, estas representaban 0,28% del total, mientras que para 2012 ya registraba el 1,8% (BCP, 2017). En los últimos tres años, este sector ha dado un salto importante, para 2016 sus ventas alcanzaron el 3,5% de las exportaciones totales del país, lo que representa desde 2013 un crecimiento del 95% (BCP, 2017). Sin embargo, estas cifras representan un peso marginal si se tienen en cuenta otros sectores como soja y carne, que representan el 51% de las exportaciones totales del Paraguay (BCP, 2017).

En lo que respecta a la absorción de fuerza de trabajo, en el 2012, el número de trabajadores ocupados en la industria de maquila era de 5.000, en 2016 el sector ocupaba a 11.000 personas, lo que re-

presenta un crecimiento del 120% (LA NACIÓN, 2016). Pero a pesar del importante crecimiento en el nivel de ocupación demandado por sector maquilador desde el 2013, este solo representa el 2% de la fuerza de trabajo de la industria y el 0,4% del total de la población económicamente activa (PEA) (DGEC, 2014).

Por otra parte, la participación de la maquila en la entrada de divisas al Paraguay también ha registrado un importante crecimiento desde sus primeros años. En 2003 el ingreso de dólares provenientes de la exportación maquiladora correspondía a unos U\$S 7,5 millones, en 2016, el ingreso por este concepto ascendió a los de U\$S 300 millones, lo que representa un crecimiento del 3900% (BCP, 2017). Pero a pesar de estas sorprendentes cifras, el sector representa un papel marginal si se lo compara a los U\$S 3.128 millones ingresados al país para el mismo periodo en concepto de exportación de soja en sus varias formas (grano, aceites, harina etc.) (BCP, 2017).

Por tanto, desde sus inicios en los años 2000, la industria maquiladora en el Paraguay ha presentado un aumento en el número de plantas instaladas además de crecimientos constantes en el nivel de exportación, absorción de fuerza de trabajo e ingreso de divisas. En los últimos tres años, como se pudo constatar, la industria de maquila ha registrado un salto significativo en todos estos indicadores. No obstante, a pesar del importante crecimiento reciente, la maquila ha tenido un papel secundario en el actual patrón exportador de especialización productiva en relación a los principales ejes de acumulación, como son el sector productor de soja y carne.

2. Los pilares de sustentación del régimen de maquila

El importante crecimiento de la industria de Maquila en los últimos años es en gran medida resultado de la estrategia de desarrollo impulsada por el gobierno del presidente Cartes, esta consiste en la promoción de un “combo imbatible compuesto por un régimen laboral amigable con el inversionista, energía eléctrica disponible y a precios muy competitivos y el régimen fiscal 10-10-10” (MIC, 2014). Esto refuerza la idea de que la política industrial actual está fuertemente orientada a la atracción de la inversión extranjera, el ingreso

de 80 plantas industriales solamente sobre el régimen de maquila reflejan que esta estrategia ha funcionado.

Por otro lado, la promoción de este combo imbatible esta esencialmente orientado hacia la economía brasileña, según el Ministro de Industria y Comercio del Paraguay Gustavo Leite, la meta del presente gobierno es que en un corto plazo la industria de maquila paraguaya pueda substituir alrededor del 10% las importaciones que el Brasil realiza desde China (VALOR ECONÓMICO, 2016). Para Leite, para nuestro país “[...] el modelo es simple: queremos substituir importaciones del Brasil producidas en economías distantes, como China, por productos hechos en Paraguay por empresas brasileñas” (LEITE apud VALOR ECONÓMICO, 2016, p. 15).

En este sentido, solo es posible entender el crecimiento de la industria de maquila en los últimos años, si se analizan los pilares que sustentan este proceso en relación a las condiciones de producción de la economía brasileña. La expansión de los últimos años se debió a que los costos de producción del Paraguay son mucho menores a los del Brasil, esto explica de porqué 104 de las 131 empresas maquiladoras instaladas desde el año 2000 tienen sus matrices en el país vecino. La dinámica de este sector está estrechamente vinculada a las oscilaciones de la economía brasileña.

Los pilares fundamentales sobre los cuales se sustenta el crecimiento maquilador son los menores costos con fuerza de trabajo, la energía eléctrica para uso industrial más barata, una estructura tributaria favorable para las empresas, preferencias comerciales que el Paraguay posee y que países vecinos han perdido, y por último la localización geográfica estratégica en medio de dos mercados consumidores gigantescos como lo son el argentino y brasileño.

En lo que respecta a los costos con la fuerza de trabajo, en el Paraguay, el gasto con la remuneración al trabajador es 70% menor en comparación a la Argentina y un 30% menor que en Brasil, esta última diferencia se da aunque el salario mínimo establecido en nuestro país, unos US\$ 340 en Paraguay, sea mayor al salario mínimo del trabajador brasileño que gira en torno a US\$ 290 (MIC, 2014). Esta diferencia se debe básica-

mente a que en Paraguay existe una menor carga social, es decir gasto por parte del empleador con las vacaciones, aguinaldos y contribución social, el importe que conlleva esta carga social para el empresario dentro del territorio nacional suma en torno al 30% del salario del obrero, mientras que en Brasil este gasto llega al 100% (GLOBO, 2011).

La diferencia del costo con la fuerza de trabajo también se debe a que el paraguayo puede trabajar hasta 4 horas más por semana que el trabajador brasileño. En Brasil, la jornada laboral semanal máxima establecida en el artículo 7° inciso XIII de la Constitución Federal es de 44 horas, o sea, 8 horas de lunes a viernes más 4 horas los sábados (BRASIL, 1988). En Paraguay el artículo 194 del Código Laboral establece una jornada máxima de 48 horas semanales, en otras palabras, 8 horas de lunes a sábados, esto haciendo cuentas, implica una diferencia de 16 horas al mes (PARAGUAY, 1993).

Multiplicando estas 16 horas mensuales por los 12 meses del año, se llega a la constatación de que el trabajador paraguayo puede producir, y por lo general lo hace, 192 horas más, o sea 24 días más que en Brasil, lo que corresponde prácticamente a un mes de trabajo. Esto analizándolo siempre dentro de los márgenes de las leyes laborales y en el marco de una condición de empleo formal, lo cual muchas veces no es cumplido o es ultrapasado.

Otro elemento que contribuye bastante al abaratamiento de la fuerza de trabajo en nuestro país son las menores vacaciones a las que tiene derecho gran parte de la clase obrera. Pues en Brasil, el Código Laboral establece que el trabajador brasileño tiene derecho a 30 días de vacaciones a partir del primer año de contrato en la empresa (BRASIL, 1943). Por su parte, en nuestro país, el trabajador paraguayo sólo tiene derecho a los 30 días corridos de vacaciones a partir de los 10 años de antigüedad en la empresa; mientras que aquellos que tengan entre 5 a 10 años de antigüedad tienen derecho a 18 días y aquellos con menos de 5 años de antigüedad tienen tan sólo 12 días de vacaciones por año (PARAGUAY, 1993).

Si tomamos en ambos países la franja de trabajadores con cinco o menos años de antigüedad, se constata nuevamente que el para-

guayo trabaja más, en este caso unos 14 días más que el brasileño (PARAGUAY, 1993), esto, nuevamente, dentro del esquema formal. Sumando estos 14 días de trabajo resultantes del sistema de vacaciones a aquellos 24 días de diferencia en lo que respecta a la carga máxima semanal, se llega a verificar que en Paraguay el trabajador puede llegar a laborar hasta 38 días más que en Brasil.

Otro elemento que también se presenta importante en la atracción de empresas brasileñas al país es el menor costo de la energía eléctrica. La energía paraguaya para las industrias cuesta un 74% menos que en Brasil, lo que torna extremadamente rentable la instalación de fábricas en el territorio nacional, especialmente aquellas industrias que tienen la necesidad de uso intensivo de energía eléctrica (MIC, 2014). Entre las empresas de uso intensivo de energía se destacan la construcción de una planta industrial de la cementera Yguazu, instalada en Villa Hayes en el 2013, por otra parte también se debe recordar la tentativa de instalación del conglomerado australiano-canadiense fabricante de aluminio Rio Tinto Alcán, también desde 2013 (VALOR ECONOMICO, 2013).

Por otro lado, el sistema tributario paraguayo también configura una parte importante de las llamadas “condiciones imbatibles” para la atracción de inversiones al país al establecer aranceles del 0% a la importación de Bienes de Capital (Maquinarias y Equipos), 0% del impuesto al valor Agregado (IVA) sobre los Bienes de Capital adquiridos (dentro o fuera del país), 0% de impuestos a las remesas y pagos al exterior en concepto de capital, intereses y comisiones, y el 0% de impuesto al pago de dividendos y envío de utilidades al exterior (MIC, 2014).

Además de las exenciones para los capitales extranjeros, el régimen tributario paraguayo que establece el 10% de impuesto a la renta de las empresas, 10% a los individuos de mayores ingresos y 10% de IVA se presenta como un ambiente muy favorable para la valorización del capital en relación Brasil, en donde solamente el impuesto a la ganancia gira en torno al 35% (MIC, 2014). El régimen de maquila también goza de importantes exenciones fiscales, “Las operaciones bajo el régimen de maquila están exentas de todo tributo o tasa relativa al proceso productivo. Únicamente un Tributo Único del Uno

por ciento (1%) es aplicado sobre el valor agregado al producto dentro del territorio paraguayo” (CEMAP, 2017).

Además de los beneficios referentes estrictamente al proceso productivo, producir en Paraguay trae consigo una serie de ventajas comerciales y geográficas. En lo comercial, las manufacturas producidas en el país, por ejemplo, cuentan con acceso preferencial a mercados de la Unión Europea, establecido en el Sistema General de Preferencias (SGP) trato preferencial que Brasil, Argentina y Uruguay perdieron en 2014 (VUYK, 2014).

Por otro lado, que las empresas brasileñas produzcan en territorio paraguayo, es decir dentro del MERCOSUR, les posibilita poder importar su producción y posteriormente exportarla a cualquier país del mundo, esta reexportación se ve fuertemente inviabilizada para las industrias del Brasil por los altos impuestos gravados cuando se trata de mercancías producidas fuera del bloque, como por ejemplo, los productos venidos de china (GLOBO, 2011).

Por último, en el ámbito geográfico, el tiempo de viaje que conlleva desde la región del Alto Paraná, donde se concentran la mayoría de las empresas maquiladoras de origen brasileño, hasta la ciudad de Sao Paulo, dura en torno de 48 horas a 72 horas, frente a los 45 a 60 días de travesía de las importaciones venidas desde China (GIRALDELLI, 2015). Esta reducción en el tiempo de llegada de las producción hasta el mercado consumidor posibilita a las empresas acelerar la rotación su capital, pues pueden más rápidamente reiniciar el proceso productivo en las plantas.

En comparación a los altos costos de producción de la economía brasileña, producir en Paraguay presenta muchas ventajas como se pudo observar, según el presidente de la empresa de autopartes Fujikura-Paraguay, Ignacio Ibarra, “el gran atractivo del Paraguay a nivel industrial es que está a la puerta de Brasil [...] yo produzco en Brasil geográficamente [...] pero con costos de Paraguay” (VUYK, 2014). Es por todas estas razones, que por ejemplo, el presidente de la Federación de Industrias del Estado de Paraná (FIEP), Edson Campagnolo, aseguró que el Paraguay es la China del Brasil (DIARIO DO SUDOES-

TE, 2015). Esto refuerza la idea de que la reproducción de la maquila en nuestro país está estrechamente vinculada a las oscilaciones de la economía brasileña y que solo es posible entender su dinámica si la analizamos en relación a las necesidades del gran vecino.

3. El proyecto maquilador paraguayo y sus similitudes con la industria de maquila en México

Observando el recorrido histórico de la industria de maquila en el Paraguay, es posible encontrar varios elementos de similitud con otros procesos de desarrollo de este sistema de producción en otros países de América Latina, fundamentalmente de México. La comparación de estos dos procesos se torna sumamente importante, en la medida que analizando la maquila en nuestro país a la luz de la experiencia mexicana se puede determinar las posibles consecuencias de la expansión de la misma para el conjunto de la economía y la sociedad paraguaya.

Uno de los elementos más característicos en ambos procesos, es la predominancia de vecinos en la dinámica de crecimiento, el en caso de México, en 1998 el 65% de las plantas maquiladoras tenían su matriz en Estados Unidos y la instalación geográfica de estas se concentran en la frontera norte (MORALES, 2000). Análogamente, como se ha mencionado, en el Paraguay el 80% de las plantas maquiladoras tienen su matriz en el Brasil y también la zona fronteriza se presenta como la localización geográfica predominante.

Como consecuencia de lo anterior, los países vecinos también se presentan como destino predominante de las exportaciones, en 2013, el 83% de la exportación de las maquiladoras en Paraguay tienen como destino la economía brasileña, mientras que para el caso mexicano en 1999, Estados Unidos representaba como destino del 98% de las exportaciones totales (CINCO DIAS, 2013; MORALES, 2000).

Este crecimiento de la industria de maquila por el cual ha atravesado la economía paraguaya en los últimos años, evidencia notables similitudes con el proceso mexicano, pero también, presenta importantes diferencias. Tal vez la diferencia más trascendental sea las ca-

racterísticas de las economías que comandan la industria maquiladora en cada país y el tipo de capital predominante en cada proceso.

En México, la dinámica es comandada por la potencia imperialista hegemónica como lo es Estados Unidos, el tipo de capital que ha dictado el ritmo ha sido predominantemente el gran capital transnacional, donde empresas como General Motors, Ford, Volkswagen, Hewlett-Packard entre otras, son las que han impulsado el crecimiento manufacturero exportador (MORALES, 2000). Mientras tanto en Paraguay, el sector maquilador es capitaneado por un país dependiente como el Brasil, a partir del cual se proyectan fundamentalmente, pequeños y medianos capitales (VUYK, 2014).

Esto implica diferencias substantivas en los procesos productivos que estas empresas desarrollan en el país receptor, los sectores sobre los cuales reposa el proceso maquilador mexicano han sido principalmente el sector automotriz y de electrónicos, sectores productivos con un grado de intensificación tecnológica mayores al proceso paraguayo, cuyos sectores más dinámicos son la producción de plásticos, calzados, confecciones y autopartes (MORALES, 2000; VUYK, 2014).

Teniendo en cuenta estos elementos de comparación, parece ser que el proyecto maquilador paraguayo camina marcadamente con los mismos pasos que el proceso mexicano. Y esto, parece ser justamente el objetivo del gobierno actual, pues según el presidente del Banco Central del Paraguay (BCP), Carlos Fernández Valdovinos, “Queremos con Brasil una relación igual que la de México con Estados Unidos” (ÚLTIMA HORA, 2016). Según Morales (2000), uno de los principales costos del crecimiento del peso de la industria de maquila en la economía de México ha sido propiamente el aumento de la vulnerabilidad externa y la creciente sumisión de la economía mexicana hacia la estadounidense.

Las semejanzas de este proceso con la dinámica maquiladora mexicana, ponen en duda la posibilidad real de la industria de maquila como alternativa a la vulnerabilidad externa y de desarrollo industrial del Paraguay. Determinar concretamente si la expansión de la maquila en nuestro país tendrá la misma trayectoria de desarrollo que el proceso mexicano es muy difícil de determinar y además es-

capa del objetivo del presente trabajo, sin embargo, frente a los elementos analizados, todo parece apuntar que es así, esto revela la importancia de realizar investigaciones futuras en este sentido.

4. Consideraciones finales

El crecimiento de la industria de maquila en el Paraguay, se asienta fuertemente en los menores costos de producción que presenta el país en relación a los países vecinos, principalmente el Brasil. Estas condiciones imbatibles para las inversiones extranjeras radican en los bajos costos con fuerza de trabajo que se deben esencialmente a que el paraguayo trabaja más horas, a que tiene menor cobertura social y a que goza de menores vacaciones que el trabajador brasileño.

Desde el punto de vista de la clase trabajadora ocupada en el sector maquilador, el cuestionamiento que surge es, como será posible luchar por mejores condiciones laborales, aumento salarial, aumento de las vacaciones remuneradas, una buena jubilación, reducción de horas de trabajo etc., en la medida que son justamente los bajos salarios, los periodos cortos de vacaciones, el aumento de la jornada laboral etc., las condiciones sobre las cuales se asienta la rentabilidad de la maquila en el país. Es propiamente sobre las malas condiciones laborales del conjunto de la población paraguaya, en relación a los demás países de la región, que se sustentan las ganancias de las empresas maquiladoras.

El Paraguay se torna extremadamente atractivo para la instalación de plantas maquiladoras porque prácticamente no cobra impuestos a las empresas, esto se refleja en una estructura tributaria altamente regresiva, que se sustenta fuertemente en la aplicación de impuestos al consumo como el impuesto al valor agregado (IVA) y el impuesto selectivo al consumo (ISC) y muy poco en tributos sobre la ganancia como el IRACIS.

Esto trae terribles consecuencias para el presupuesto público, pues en la medida que los bajísimos impuestos aplicados a las ganancias de las empresas se torne un elemento central en la política económica del actual gobierno, este se ve obligado -para poder aumentar los gastos públicos como salud, educación, inversión en infraestructura

etc.- por un lado a recurrir al aumento del presupuesto vía impuestos que recaen sobre el grueso de la población, como el IVA e ISC, o por otro lado el estado está obligado a endeudarse. El endeudamiento público ha sido tal vez el elemento más distintivo de la administración Cartes, pues la deuda pública ha crecido casi en un 100%.

El proyecto maquilador paraguayo, sustentado en los menores costos de la fuerza de trabajo, en los bajos precios de la energía eléctrica y en la exención de impuestos a las empresas extranjeras, propone una estrategia de desarrollo que se ampara en una mayor explotación del trabajador, en la entrega de nuestros recursos energéticos a empresas extranjeras y en la continua sangría de las cuentas públicas en beneficio de los lucros de las empresas. Esta estrategia que hasta ahora ha sido presentada por parte del gobierno como el camino a la industrialización y el desarrollo del Paraguay, pero que en realidad, no pasa de ser un proceso de diversificación de las formas de inserción subordinada y dependiente del país hacia el mercado mundial, en otras palabras, una falsa alternativa para un real desarrollo nacional.

Bibliografía

ABC COLOR (Paraguay). Auguran crecimiento de empresas en régimen de maquila en Paraguay. *Abc Color*. Asunción, p. 5-6. 24 ene. 2017. Disponible en: <<http://www.abc.com.py/nacionales/auguran-crecimiento-de-empresas-en-regimen-de-maquila-en-paraguay-1558696.html>>.

BCP. Boletín de Comercio Exterior. Asunción, 2017. Disponible en: <<https://www.bcp.gov.py/serie-detallada-de-comercio-exterior-i381>>.

CEMAP. CAMARA DE EMPRESAS MAQUILADORAS DEL PARAGUAY. Operativa. Asunción: Cemap, 2016. Disponible en: <<http://www.maquila.org.py/?p=48>>.

CINCO DIAS (Paraguay). Envíos al Brasil acaparan más del 80% de exportaciones paraguayas. *Cinco Días*. Asunción, p. 10-14. 20 mayo 2013. Disponible en: <<http://www.5dias.com.py/27304-envios-al-brasil-acaparan-mas-del-80-porciento-de-exportaciones-paraguayas>>.

DGEC. DIRECCION GENERAL DE ENCUESTAS ESTADISTICAS Y CENSOS. . Encuesta Permanente de Hogares. Asunción: Dgeec, 2014. 139 p. Disponible en: <<http://www.dgeec.gov.py/>>.

DIARIO DO SUDOESTE. “O Paraguai é a China do Brasil, diz Campagnolo”. Curitiba, 26 jun. 2015. Disponible en: <<http://www.diariodosudoeste.com.br/noticia/o-paraguai-e-a-china-do-brasil-diz-campagnolo>>.

GIRALDELLI, Rodrigo. Quanto tempo leva para chegar os produtos da China para o Brasil? Realização de Rodrigo Giraldelli. S.i: China Gate, 2015. (7 min.), son., color. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=3Z1cbSnd9Ek&t=312s>>.

GLOBO. Indústrias brasileiras se mudam para Paraguai para fugir dos custos altos. Jornal da Globo. Sao Paulo, p. 13-14. 22 jun. 2011. Disponible en: <<http://g1.globo.com/jornal-da-globo/noticia/2011/06/industrias-brasileiras-se-mudam-para-paraguai-para-fugir-dos-custos-altos.html>>

LA NACIÓN. Régimen de Maquila como oportunidad de empleo, según Leite. La Nación. Asunción, p. 33-35. 7 set. 2016. Disponible en: <<http://www.lanacion.com.py/2016/09/07/regimen-maquila-oportunidad-empleo/>>.

LANACIÓN. “Régimen de maquila no se toca”, anunció ministro Leite. La Nación. Asunción, p. 3-5. 6 feb. 2015. Disponible en: <<http://www.lanacion.com.py/2015/02/06/regimen-de-maquila-no-se-toca-anuncio-ministro-leite/>>

MIC. 2014. MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. PARAGUAY: el secreto mejor guardado de América Latina. Asunción: Mic, 2014. 35 slides, color. Disponible en: <<http://www.mic.gov.py/mic/site/mic/informes.php>>.

MIC. MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. 80 nuevas industrias se asientan en Paraguay durante Gobierno del Presidente Cartes. Asunción: Mic, 2016.

MORALES, Josefina et al (Org.). El Eslabón Industrial: Cuatro imágenes de la Maquila en México. Ciudad de México: Editora Nuestro Tiempo, 2000.

PND. . Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030. Asunción: Paraguay, 2014. Disponible en: <<http://www.stp.gov.py/pnd/wp-content/uploads/2014/12/pnd2030.pdf>>.

ÚLTIMA HORA (Paraguay). Paraguay sería la nueva China, anticipan. Última Hora. Asunción, p. 20-22. 16 abr. 2016. Disponible en: <<http://www.ultimahora.com/paraguay-seria-la-nueva-china-anticipan-n983657.html>>.

VALOR ECONÓMICO (Brasil). País se presenta como 'oásis' para atraer capital externo. Valor Económico. Sao Paulo, p. 11-12. 4 nov. 2016. Disponible en: <https://www.pressreader.com/@Alan_Fretez_Bobadilla/9NC8AJPA8QJ1>.

VUYK, Cecilia. Subimperialismo brasileño y dependencia del Paraguay: Los intereses económicos detrás del GOLPE DE ESTADO de 2012. Asunción: Cultura y Participación, 2014.

Estructura económica del Paraguay. El papel de la renta en el proceso de acumulación capitalista



Alhelí González¹

Resumen

Al analizar la estructura económica del Paraguay es preciso comprender la centralidad que ocupa el papel de la renta en el proceso de acumulación del capital y el carácter privado de su apropiación a través de los diversos mecanismos distributivos. En ese sentido es menester analizar el impacto económico real de las llamadas “agroindustrias” tanto en la generación de empleos como en su contribución al desarrollo del tejido industrial nacional.

La economía paraguaya se caracteriza fundamentalmente por una extremada liberalización y el desarrollo de un sector primario agroexportador altamente competitivo y rentable, ergo, con escasas posibilidades de emplear mano de obra, elementos que a su vez contradicen las tesis acerca de la persistencia de un “*capitalismo atrasado con rezagos feudales*”, entendiéndose que el latifundio no implica per se la existencia de modos de producción antecesores al sistema capitalista, pues

¹ Licenciada en Economía por la Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saiz Montes de Oca” República de Cuba. Año 2014. Miembro de la Sociedad de Economía Política del Paraguay (SEPPY). E-mail: alhelicaceres@hotmail.com

comprendiendo el metabolismo social del capital, la concentración y centralización del capital y los medios de producción forman parte de la tendencia del desarrollo del modo de producción capitalista.

En ese sentido, el desarrollo del sector agroindustrial no implica en sí mismo desarrollo económico, entendiendo éste como el resultado de políticas públicas implementadas con propósitos redistributivos de la renta nacional.

1. Introducción

“...En la historia de la acumulación originaria hacen época todas las transformaciones que sirven de punto de apoyo a la naciente clase capitalista, y sobre todo los momentos en que grandes masas de hombres se ven despojados repentina y violentamente de sus medios de producción para ser lanzadas al mercado de trabajo como proletarios libres, y privados de todo medio de vida. Sirve de base a todo este proceso la expropiación que priva de su tierra al productor rural, al campesino...”

Karl Marx, El Capital Libro I, Cap. XXIV

Entender la complejidad socioeconómica del Paraguay pasa por comprender necesariamente el papel de la renta² y el carácter privado de su apropiación a través de diferentes cursos y mecanismos distributivos o de apropiación. Antes de proseguir detengámonos un momento en analizar brevemente la estructura de la economía paraguaya, es preciso aclarar qué entendemos por “estructura económica”.

La estructura de una economía hace referencia a las relaciones que se establecen entre los sectores de la economía, a saber, el primario, sector en el que se incluyen las actividades relacionadas con la obtención de productos directamente de la naturaleza, tal como la agricultura, pesca, explotación de recursos forestales, etc., en el sector secundario se agrupan aquellas actividades relacionadas a la transformación de la materia prima obtenida de la na-

2 La renta puede ser minera, petrolera, comercial, importadora o agrícola, independiente de las particularidades de cada sector, el fundamento de esta categoría económica es el mismo (Muñoz, 2012).

turalidad, como la industria y el subsector de la construcción, y por último el sector terciario referido a los servicios, el sector servicios agrupa a las finanzas, servicios comerciales, profesionales y estatales. Una vez comprendida la expresión “estructura económica” realizaremos una breve descripción de la misma en el caso de la economía paraguaya.

2. Caracterización de la economía paraguaya

La mediterraneidad del país condiciona diversos aspectos de la vida económica del Paraguay y su relación con países vecinos y socios del MERCOSUR. La economía paraguaya es pequeña y se caracteriza fundamentalmente por su alto grado de liberalización, no cuenta con una cartera diversificada de productos exportables, siendo el sector primario exportador el dinamizador de la economía nacional.

El sector primario exportador se centra en la producción y exportación de la soja y carne vacuna, ocupando el 4to lugar en la exportación de soja y el 5to en la exportación de carne, el subsector de los agronegocios ha tenido una expansión considerable, siendo actualmente uno de los mayores generadores de divisas para el país y teniendo como “producto estrella” a la soja y sus derivados.

Es preciso señalar otro aspecto que hace a la economía paraguaya, este es que a diferencia de sus vecinos, Paraguay no se adhirió a la política desarrollista diseñada por la CEPAL de industrialización por sustitución de importaciones (Modelo ISI) o desarrollo hacia “adentro”, el desarrollo en el país fue siempre concebido como un desarrollo hacia “afuera”, lo que conllevó a una deficiencia en la conformación de un tejido industrial capaz de coadyuvar a un proceso de diversificación de la matriz productiva del país.

Un dato importante a destacar es que entre las limitaciones de carácter estructural del Paraguay se encuentra el pequeño mercado interno, los elevados costos de transportación de mercancías derivados de la mediterraneidad y la falta de inversión en infraestructura vial, además de la precaria base tecnológica de la que dispone.

A todo esto se le añade el largo período dictatorial por el que atravesó la sociedad paraguaya entre los años 1954 a 1989, la dictadura de Alfredo Stroessner, la más prolongada de la región y una de las más sangrientas, sentó las bases y desarrolló una política prebendaria y clientelar con el propósito de perpetuar el régimen. Dentro de esta política se ubica no sólo la malversación de fondos públicos sino que además tuvo lugar un proceso de repartición ilegal de tierras públicas, estimaciones sugieren que más de 8 millones de hectáreas fueron distribuidas a pequeño sector de la casta política y militar. En este punto cabe agregar por ejemplo que el 45% de las tierras aptas para la producción fueron distribuidas por el Instituto de Bienestar Rural (IBR) desde 1963 hasta 1999 de manera irregular³.

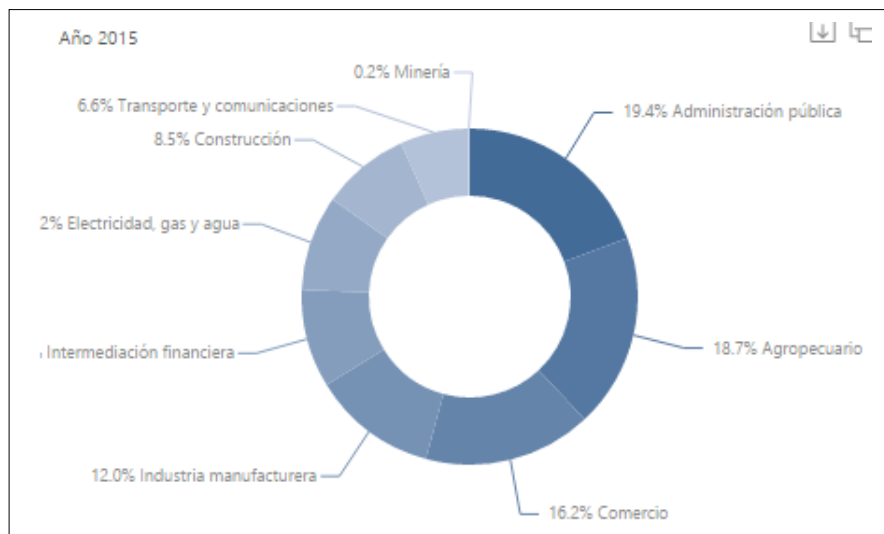
Esta práctica fundada por el stronismo y sostenida hasta hoy por los partidos políticos tradicionales ha significado que un pequeño puñado de la población, menos del 3%, concentre en sus manos el 83% de las tierras productivas del país, generando un grave conflicto social en la disputa por la tierra. Según estimaciones de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura (FAO) el índice de Gini de desigualdad de la tierra se incrementó durante el período 1999 – 2008, pasando de 0,91 a 0,93, siendo el más alto a nivel mundial.

Por último cabe resaltar que la economía paraguaya no ha sufrido grandes transformaciones desde la instalación de las hidroeléctricas puesto que como podemos observar en la gráfica siguiente, el sector primario exportador sigue teniendo un peso predominante en la conformación del Producto Interno Bruto (PIB).

El sector industrial del Paraguay es pequeño, como puede observarse en la gráfica y se caracteriza por una fuerte dependencia de los productos agrícolas razón por la cual fluctúa en función de los resultados de la producción agrícola. En lo que respecta al sector terciario, el mismo es muy atomizado, conformado sobre todo por un gran número de negocios pequeños, dentro de los que se destaca la expansión de las cadenas de supermercados en los últimos años, se encuentran

3 Revisar nota ABC <http://www.abc.com.py/especiales/25-aniversario-del-golpe-de-1989/la-herencia-de-la-dictadura-1204521.html>

Gráfico 1: Valor Agregado del PIB por actividad económica a precios corrientes



Fuente: http://interwp.cepal.org/cepalstat/Perfil_Nacional_Economico.html?pais=PRY&idioma=spanish

además los monopolios estatales de servicios públicos como la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP), Petróleos del Paraguay (PETROPAR) y la Compañía Paraguaya de Comunicaciones (COPACO).

Como hemos podido observar a partir de la caracterización de la economía paraguaya, el sector preponderante en el que se sustenta es el primario exportador y en este, el subsector de los agronegocios juega un papel importante en el proceso de acumulación del capital en el Paraguay, para ello analizaremos en primera instancia la categoría Renta en los clásicos de la economía burguesa y posteriormente en Marx.

3 ¿Qué entendemos por renta?

En principio pudiéramos decir que la renta⁴ –en el sentido neoclásico– es cualquier forma de ingreso percibido, excluyendo así su carácter específico. Por ejemplo, para David Ricardo (1985)⁵, las tierras de peor

4 En Asdrúbal Baptista (2010) podemos encontrar la distinción entre renta y renta de la tierra.

5 Ricardo, D. (1985). Principios de economía política y tributación. Editorial Ayuso. Madrid, España.

calidad no deberían de pagar renta. En Samuelson y Nordhaus (1999) encontramos que la renta es el “flujo de salarios, intereses, dividendos y otros ingresos que recibe un país o una persona durante un período determinado (normalmente un año)”, en cambio, en la *The New Palgrave Dictionary of Economics* (2008): define la renta como “el pago por el uso de un recurso, bien sea tierra, trabajo, equipos, ideas o incluso dinero”. El término suele estar restringido al pago de cualquier recurso. Es con Marx donde la renta adquiere un carácter específico tomando en cuenta que bajo el capitalismo todo absolutamente todas las cosas adquieren el carácter de mercancía aun cuando estas cosas no sean creadas por el trabajo humano, por ello, para Marx no tiene ningún sentido que el dueño de la tierra (de peor calidad) no cobre al capitalista por su uso, es ahí donde entra el tema la supervivencia de los diferentes sujetos sociales bajo el capitalismo, la valorización del valor, o sea, la valorización del capital bajo el influjo de la propiedad privada.

Según Marx... La propiedad privada sobre la tierra presupone el monopolio que ejercen determinadas personas sobre ella y que les otorga el derecho de disponer de la misma, partiendo de esta base, la valorización económica del territorio tiene lugar bajo el régimen de producción capitalista y es en este sentido en el que la renta del suelo constituye la forma en la que se realiza económicamente la propiedad territorial.⁶

Es decir, la renta es el monopolio sobre la propiedad de condiciones no reproducibles por el trabajo humano, tal es el caso de la tierra que es una mercancía no producida por el hombre.

De este modo, el capitalista arrendatario en forma contractual acuerda con el terrateniente la entrega de determinada suma – renta del suelo- por su utilización y se compromete a la vez en mejorarla, cuestión que incrementa el valor del territorio. Es por ello que al arrendatario le interesa la disminución del período de arrendamiento y este problema se soluciona a través de la compra-venta de las tierras que en el caso paraguayo (se da por medio o mediante) de la usurpación y expropiación violenta y brutal de los pequeños productores y de sus familias, avalada por el Estado burgués y sus instituciones.

6 Marx, Karl “El Capital” Libro III, Sección Sexta. Capítulo XXXVII. Pág. 626 – 650.

En este sentido, la tasa de ganancia y la renta de la tierra constituyen dos variables fundamentales de la acumulación de capital⁷, que debemos tener presente al momento de analizar la dinámica capitalista del sector agroindustrial y de los subsectores que lo conforman. Es preciso comprender en este punto que por lo general en las economías latinoamericanas el capital industrial sea nacional o extranjero radicado en la región por lo general se sirve de la renta para su valorización y un ejemplo de ellas son las agroindustrias.

En el Paraguay, el desarrollo de la acumulación capitalista conlleva en este sentido a la concentración y centralización del capital y de la tierra, y por consiguiente, la expulsión de miles de familias campesinas de sus territorios siendo despojadas de los medios de sustento. Los resultados de la expansión del agronegocio son alarmantes, haciendo del Paraguay el país con la peor distribución de la tierra.

En este sentido, cifras correspondientes al año 2008 indicaban que el 3% de las fincas ocupaban el 85% de la tierra, en tanto que datos actuales señalan que el 94.25% de las tierras son destinadas a la producción de materias primas para exportación mientras que solamente el 5.75% es destinada a la producción *campesina*⁸.

4. ¿Qué es Paraguay y que representa para el mercado mundial?

La economía paraguaya se caracteriza fundamentalmente por el elevado grado de apertura y en este sentido según informes del Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP) en el 2013 el Grado de Apertura de la economía paraguaya alcanzaba el 88%, índice que comparado con el MERCOSUR, igual al 25%, Alianza del Pacífico 55% y el resto de la región latinoamericana y caribeña, Paraguay alcanzaba el mayor grado de apertura.⁹ Este indicador expresa a su vez el grado de dependen-

7 Dachevsky, F. G., y Kornbliht, J. (2011). Aproximación a los problemas metodológicos de la medición de la tasa de ganancia y la renta de la tierra petrolera. *Documento de Jóvenes Investigadores*, 27.

8 <http://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2016/12/informe-agronegocio-2016.pdf> sitio web consultado el día miércoles 29 de marzo de 2017.

9 <http://www.cadep.org.py/2011/11/obei-informes/> Informe Nro. 5: Evaluación del Comercio Exterior 1991 – 2013. Consultado el día jueves 30 de marzo de 2017

cia externa del país, un elevado grado de dependencia externa implica mayor vulnerabilidad a los shocks externos fundamentalmente cuando éstos afectan a sus mayores socios comerciales intrazona y extrazona.

La liberalización económica constituye en una tranca para el desarrollo de un tejido industrial que posibilite al país mejorar su competitividad y productividad, ya que las escasas empresas nacionales se ven incapaces de competir ante productos provenientes de países vecinos con una mayor productividad del trabajo.

Las exportaciones de la economía paraguaya se sostienen fundamentalmente en el sector agrícola, siendo este el que genera mayores ingresos en divisas. El sector de los agro negocios representó en el año 2015 el 41% de la economía nacional, en lo que respecta a la participación por sectores en la composición del PIB en el mismo año, la agricultura representó el 18.5% y la agroindustria el 2.3%.¹⁰

En lo que respecta al año 2016 la Cámara Paraguaya de Oleaginosas y Cereales (CAPPRO) compuesta por las siguientes empresas; ADM, ALGISA, BISA, Bunge, Cargill, ContiParaguay, COPAGRA, MERCO (LDC) y Oleaginosa Raatz, expresaba que el sector agroindustrial registró una fuerte contracción y desde hace 4 años no se registran inversiones nuevas en el sector que vayan más allá del mantenimiento de la capacidad instalada en el país¹¹.

La contracción del sector en el año 2016 se debió según la CAPPRO al incremento de la exportación de la materia prima, la misma que es procesada en los países vecinos. En el año 2016 la exportación de la soja en su estado natural representó el 60% de la producción local, mientras que el 40% restante correspondió al sector agroindustrial¹².

Como hemos podido apreciar, la especialización que le ha dado el capital a la economía paraguaya es orientado en torno a la exportación

10 <http://www.mre.gov.py/v2/novenoconcurso/docs/materias/Agricultura%20y%20desarrollo.pdf> consultado el día jueves 30 de marzo de 2017.

11 <http://www.lanacion.com.py/foco/2017/03/09/mantener-competitiva-a-la-agroindustria/> consultado el día jueves 30 de marzo de 2017

12 *ibidem*

de productos con escaso valor agregado, lo cual se encuentra relacionado a la posición que ocupa el país en el mundo como proveedor neto de materias primas, lugar que le fuera asignado gracias a la división internacional del trabajo sustentada en la teoría de las ventajas competitivas, elemento predominante en el intercambio comercial.

5. El desarrollo primario agroexportador y la disputa por la renta

El desarrollo primario agroexportador es el eje central de la economía paraguaya, este sector es altamente competitivo, completamente mecanizado –*elementos que contradicen la teoría de la existencia de un “capitalismo atrasado con rezagos feudales”*– lo cual implica una escasa utilización de mano de obra, por tanto baja capacidad para absorber la demanda laboral vigente en el país y siendo a su vez, el responsable del éxodo masivo de los campesinos hacia las ciudades o a países vecinos, convirtiéndose en exiliados económicos.

Este sector es el de mayor expansión y generador de divisas, en él se refleja el carácter privado de la renta, es decir, no es el Estado paraguayo el que disputa la renta agraria a través de mecanismos impositivos o retenciones, sino más bien son los actores privados de los diferentes sectores que componen la economía nacional quienes se disputan la renta.

En este sentido, el tipo de cambio representa un mecanismo de distribución de la renta, al igual que el gasto público, el gasto social, el subsidio a determinados productos, etc. Y en este sentido podemos apreciar que son los actores privados tales como el capital comercial, la banca y el capital industrial son quienes resultan ganadores en esa disputa, con los subsidios a la electricidad, al combustible, etc. En tanto que el gasto social y el gasto público se ven severamente afectados por las políticas económicas restrictivas impuestas por los gobiernos de turno, cuestión que profundiza la concentración de la riqueza en pocas manos y la pauperización de la mayoría.

6. ¿Agroindustria para el desarrollo?

En este punto cabe preguntarnos si la agroindustria puede sostenerse sin la renta, lo cual es el “*Deber ser*”; y en ese sentido A. Smith

ha demostrado que la renta del suelo del capital invertido en la producción agrícola se halla determinada por la renta del suelo que arroja este capita¹³ .

Igualmente, al hablar de “*desarrollo*” debemos comprender que cualquier actividad económica no implica *per se* desarrollo económico, es decir, es menester el Estado y sus instituciones el diseño de un Plan de Desarrollo Nacional y la instrumentación de políticas económicas que coadyuven a este proceso. Es preciso igualmente diferenciar desarrollo económico de crecimiento económico, pues de nada sirve la expansión del PIB si observamos una sociedad en la que la brecha entre ricos y pobres se va ensanchando cada vez más, lo cual responde naturalmente a la lógica del funcionamiento del modo de producción capitalista que tiende a la concentración de la riqueza en pocas manos y la pauperización de la clase trabajadora enajenada en el capital. De ahí que quepa la pregunta *¿Es posible hablar de “desarrollo” en el capitalismo?*, evidentemente no. Es precisa una nueva forma de organización social para lograr superar los flagelos sociales provocados por un sistema económico basado en la expropiación de los recursos naturales y la explotación de la fuerza de trabajo.

Al preguntarnos *¿Agroindustria para el desarrollo?* Debemos considerar cuáles son los sectores que generan mayores ingresos en divisas necesarias para el funcionamiento del resto de la economía. Así como cabe preguntarnos cuáles son las reales potencialidades del sector en lo que se refiere a generación de empleo y la utilización de tecnologías amigables con el medio ambiente, teniendo en cuenta el carácter depredador del modelo económico vigente y fundamentalmente preguntarnos cuáles son los actores que se disputan la renta, teniendo en cuenta que el proceso de acumulación de capital posee un contenido mundial que se expresa en formas nacionales.

13 Marx, Karl “El Capital” Crítica de la Economía Política. Libro III. Sección Sexta. Capítulo XXXVII. Pág. 625 – 650.

Falacia en construcción política pública agropecuaria en Colombia. Pre y Post conflicto

Myriam Mercedes Cala Amaya¹
Diana Patricia Falla Rey²
Jorge Edison García Álvarez³

Resumen

Las construcciones sociológicas de los pueblos tienen en su realidad la base de su transformación. Aunque la comprensión de las experiencias de sus hermanos es un elemento significativo a revisar, máxime cuando reflejan realidades con impactos regionales. Latinoamérica y, por ende Paraguay, procuran participación efectiva en la construcción, seguimiento y evaluación de la política pública, lo cual encuentra en la realidad reciente colombiana de pre y post conflicto una experiencia significativa porque muestra como la dinámica de decisión centralista sigue siendo imperante, incluso en eventos como la construcción de los Acuerdos de la Habana donde se proponen los cimientos de la transformación de la política agro-

1 Colombiana. Economista. Maestría en Educación – USTA Colombia. Estudiante do Mestrado em Agronegócios e Desenvolvimento Regional – UFMT, Cuiabá, Mato Grosso - Brasil. Docente USTA – Colombia. E-mail: myriamcala@usantotomas.edu.co

2 Colombiana. Abogada. Estudiante de la Maestría Estudios De Desarrollo Local. Universidad de los Llanos. Villavicencio – Meta – Colombia. Docente USTA – Colombia. E-mail: dianafalla@usantotomas.edu.co.

3 Colombiano. Profesional en mercadeo y publicidad. Magister en administración. Universidad Nacional de Colombia. Docente UNILLANOS y USTA, Colombia. E-mail: jorgemyp@gmail.com

pecuaria nacional. La conclusión se logra luego de hacer un análisis de caso con las asociaciones de campesinos en la región del Ariari –Guayabero, tradicionalmente excluidas, donde actúan históricamente los grupos desmovilizados negociadores en el proceso de paz actual, que se configura como una de las zonas de mayor potencial de transformación agropecuaria del país (de economía familiar a agro negocios). La realidad colombiana muestra como los procesos de participación de las comunidades siguen siendo reemplazados por pseudo liderazgos que no reflejan la realidad de los pueblos, limitan el fortalecimiento del capital social local, incluso por parte de quienes desarrollan todo un proceso de lucha de más de medio siglo, donde su bandera ideológica apunta a favorecer el derecho a la auto determinación. Se analiza el tema desde las comprensiones generales de acceso a crédito, a tierras y seguridad alimentaria.

1. Introducción

Las construcciones de la realidad de los pueblos a través de la historia tienen en la base de su transformación, no solamente la comprensión de sus propias experiencias, sino también las construidas a partir de las de sus hermanos, en la medida en que son los laboratorios sociales, a partir de los cuales puede acercarse a lo que pudiera ser su ambiente en caso de decidir en tal o cual sentido en un periodo determinado.

El mundo en general, más tarde o más temprano, al igual que Latinoamérica y por ende, Paraguay y Colombia, han enfrentado y siguen enfrentado crisis sociales, que aun cuando parecieran tener multiplicidad de causas, acciones, reacciones y resultados, terminan siendo el reflejo de un juego de grupos de poder que cual tablero de ajedrez, direccionan sus acciones en función de lograr sus intereses.

La realidad colombiana ha sido un laboratorio singular a nivel social, que por lo menos en los últimos 70 años ha permitido poner a prueba no solamente la resistencia de una sociedad a dejarse corroer por un conflicto armado, donde la lucha dejó de ser solamente por el pueblo hace mucho tiempo, sino que además comienza a hacer uso de su capacidad de aprender y a hacer de la resiliencia su mejor capacidad. Esto es particularmente importante si se nota que es una

sociedad donde ya solo en calidad de excepción se pueden encontrar personas que hayan nacido en ambientes de aparente paz.

Esta conversa propone la revisión de supuestos de construcción de política pública en ambientes actuales en Colombia, donde el tema agropecuario es singularmente significativo no solo a nivel de conflicto armado sino de la realidad misma en las regiones y pretérito incluso a la aparición de las guerrillas nacionales, donde se tienen ya algunos grupos con quienes se firma el proceso de paz; otros con quienes se negocia para lograr entrar en condiciones de post conflicto; otros de quienes aún se están esperando propuestas en donde cimentar posibles negociaciones; y otros, a quienes ni siquiera se les han propuesto condiciones que faciliten el acercamiento de negociación. Todos ellos como se ve, en el fondo están proponiendo conversaciones, que dejan ver como los grupos que han estado excluidos, quieren ser oídos y participar en la construcción de su propuesta de futuro.

En este sentido, el presente documento tiene como soporte los avances de dos investigaciones⁴ que se vienen desarrollando de manera independiente por los investigadores, que en su proceso de formación post gradual han procurado conversar en términos de desarrollo regional, encontrando que se coincide en tres aspectos fundamentales: de un lado, la preocupación que asiste respecto de la manera de incluir a los campesinos y sus organizaciones en la toma de decisiones y en la asignación de recursos de política pública; de otro, la preocupación respecto de lo que ocurre con esa población ubicada en una región particular de Colombia, definida como las comprendidas en las riberas de los ríos Ariari y Guayabero, en el departamento del Meta, de condiciones geofísicas excepcionales, con municipalidades jóvenes y donde los procesos de transformación de

4 De un lado, resultados preliminares de la Investigación desarrollada por Diana Patricia Falla, "Percepción De Los Campesinos Del Acuerdo No. 001 De La Habana. Un Análisis De Las Apreciaciones De Las Asociaciones Campesinas En El Territorio Del Ariari – Guayabero" en su calidad de estudiante de la Maestría en Estudios De Desarrollo Local. Universidad de los Llanos. Villavicencio – Meta – Colombia. 2016, y del otro, la investigación desarrollada por Myriam Mercedes Cala Amaya "O Conteúdo social da política pública de crédito Da Colômbia. 2007 – 2016", en su calidad de estudiante en el Mestrado em Agronegocios e Desenvolvimento Regional, en la Universidade Federal de Mato Grosso, en Brasil. 2017.

la economía tradicional al agro negocio en los últimos años ha sido singularmente importante; y, en tercer lugar, el comprender el nivel de integración real que puede existir entre lo que el estado y los grupos al margen de la ley consideran que están reflejando en una mesa de negociación como la de La Habana⁵, respecto de lo que las comunidades realmente están queriendo tener como solución a nivel equidad y de mejora en la cuestión agraria.

Para el caso, se hace una investigación de tipo exploratorio, en la medida en que no se encuentran documentos que muestren la posición de los dirigentes de las organizaciones campesinas ubicadas en la región del Ariari – Guayabero frente al tema de pensamiento frente al Tratado de Paz en La Habana y, de carácter descriptivo, en tanto se muestra la manera como durante los últimos 10 años se ha manejado el tema del crédito agrario, como una política que finalmente ha excluido a los hogares de economía familiar de la posibilidad de acceder a recursos con los cuales se puedan mantener social, económica y políticamente favorecidos en sus territorios.

El documento entonces, va a ofrecer un primer momento de posicionamiento respecto de lo que teóricamente debe mover el quehacer tanto del estado como de la sociedad en estos contextos de favorecer el bienestar de las personas, luego de lo cual se propone los resultados generales de la pesquisa y así finalmente se propone la discusión general frente a los hallazgos.

2. Posicionamiento de discusión

2.1. Del papel de los particulares y del estado

El contexto en el que se mueven todas las sociedades del mundo, que conforman un determinado territorio perteneciente a un país; donde opera un estado más o menos participativo, responsable y distribuidor de riqueza; representado por un gobierno más o menos centralizado; con más o menos niveles de desarrollo; donde los ciudadanos están más o menos satisfechos con lo que tienen y pueden aspirar a alcanzar, no es más que el reflejo de la manera como los

5 Revisar la evolución y los resultados en la página oficial <http://www.acuerdodepaz.gov.co/>

grupos de poder que se han conformado a través de la historia han logrado establecer un juego donde los sujetos que conforman los equipos enfrentados en intereses han podido o no, ser capaces de entender la particularidad de los elementos que se relacionan en el tablero, no solamente entre ellos sino incluso en la relación que tienen con los mismos jugadores.

Las razones que motivan la creación de grupos interesados en ejercer poder en un determinado territorio han tenido razones políticas, sociales, culturales, económicas y ambientales diversas a través de los tiempos. Sin embargo, en los últimos seis siglos se nota cada vez de forma más explícita, como ha venido ganando papel sobresaliente el componente económico a través de la figura del mercado, como factor preponderante en la definición no solamente de los jugadores que entran al escenario de convertir a las regiones en sus tableros de juego, sino también en entender a los sujetos en piezas que pueden ser movidas en función de lograr obtener el máximo rendimiento de su inversión, por encima incluso de olvidar que quienes en últimas se están quedando por fuera de los beneficios de ese proceso, son sujetos que interactúan en un sistema singular, importante, mucho más complejo que el mero interés particular y momentáneo experimentado por quienes cosifican la comprensión de la otredad.

Lograr mantener una puja de poderes en un escenario no tiene por qué ser descalificada en sí misma. Es más, de ninguna manera se quiere satanizar al mercado y considerar que si el desapareciera los problemas en el mundo terminarían y todos podrían ser felices. Por el contrario, ese intercambio que sucede en ese ambiente puede favorecer el relacionamiento entre los sujetos en la medida en que se pudiese imprimir un fuerte condicionamiento ideal de equidad en las oportunidades de beneficiarse en esas relaciones de forma mutua.

El intercambio como tal puede ser parte de la estrategia para alcanzar el bien - estar de los pueblos y el fortalecimiento de la sociedad. La dificultad surge cuando históricamente se han centrado los beneficios en unos pocos, quedado por fuera unos grupos poblacionales, que representan las mayorías regularmente, para quienes su condición de sobrevivencia pasa a ser dependiente de lo que quienes tienen el

poder (cultural, económico, social, político), compartan con ellos, sea porque por caridad o por filantropía decidan hacerlo; o sea porque se inventan figuras que proponen líneas de acción donde se procuren corregir los daños que de manera convencional o fortuita se hacen en el actuar de los negocios, como sucede con temas de responsabilidad social, especialmente canalizado al sector empresarial.

Ahora bien, desde la antigüedad cuando se nota que se requiere de una figura que represente y de unidad a los ciudadanos que conforman un territorio, entonces se acude a la figura del Estado, creado como una súper estructura por parte de la sociedad, a quien se le endilga en los actuales tiempos, el encargo de gestionar el desenvolvimiento de sus habitantes, buscando que cada vez, por menos en teoría, se sientan más sujetos, donde temas como la equidad y la verdadera participación de los ciudadanos se hacen fundamentales⁶.

La cuestión que ha llevado a que las dificultades se hagan más marcadas no solamente entre los grupos de poder que ocupan un territorio, sino entre los diferentes sujetos que conforman el sistema donde ellos operan, es que cada vez se han hecho más apremiantes los deseos de unos y otros por tener los máximos beneficios en el menor tiempo posible y de atesorar cada vez más beneficios a partir de los recursos que se ponen en juego en el contexto, donde el componente de riesgo sea compensado, pensando en hacer movilidad de los recursos en ambientes globales dependiendo de los contextos donde se tengan los mejores beneficios, porque se considera que quien tiene el poder económico lo logra porque accede al recurso capital y a su vez, puede con él tener cabida en los círculos donde se mueven sus homólogos, de suerte que con ellos termina participando también en los grupos de poder político, con quienes puede influenciar la toma de decisiones en ambientes que tienen que ver con la vida social, cultural y económica de las regiones, de los estados y del mundo en general.

No debe olvidarse claro está, que como lo propone García (2010) el Estado es “una organización política regida por el Derecho... Estado de

6 De hecho, nadie teniendo la libertad de participar y de proponer la relación entre gobernantes y gobernados, va a querer un estado donde a él como sujeto se le nieguen sus derechos.

nuestros días es una persona jurídica que actúa mediante órganos y éstos establecen un conjunto de relaciones jurídicas recíprocas con la base social de la comunidad organizada, es decir, con los ciudadanos”.

Ahora bien, dadas las tergiversaciones que en lo social han venido acumulándose a través de los tiempos, se ha configurado entre las funciones del estado las corregir esos procesos de parcialidad entre los jugadores del ajedrez económico y así es como se ha propuesto un papel más o menos intervencionista, dependiendo en últimas de que tan favorable pueda ser el papel para favorecer la generación de beneficios para los grupos de poder. Se proponen acciones de carácter redistributivo y distributivo, que pueden ser desenvueltas a través de la gestión en términos de política pública y que van a tener, según lo propone Lowi (1993) cuatro configuraciones según el nivel de concentración que se tenga tanto en términos de quien asume los costos, como de quien se favorece o recibe los beneficios.

Se habla de políticas redistributivas, cuando los asumen los costos y los beneficiarios están concentrados; políticas distributivas, cuando los que asumen los costos están difusos pero los beneficiarios concentrados; políticas regulatorias, cuando los que asumen los costos están concentrados pero los beneficiarios están difusos; y, políticas institucionales y constitucionales, cuando tanto los beneficiarios como quienes asumen los costos de las políticas públicas están difusos (Lowi, 1993).

2.2 Del sector rural en Colombia, política de crédito y la economía familiar

En los últimos tiempos el sector agropecuario en el mundo ha venido ganando un espacio significativo en el planeamiento del desarrollo que se pretende en los países, fundamentalmente porque los problemas que más perjudican a la humanidad, la pobreza y el hambre, tienen allí una fuente de singular importancia a la hora de procurar tener soluciones, en la medida en que allí se produce comida que es consumida por buena parte de la población del mundo, pero que además históricamente son estos grupos quienes se han encontrado alejados de las transformaciones de innovación y de los alcances de la política pública que pueda contribuir a mejorar su nivel de bien – estar.

Sin embargo se hace necesario en este momento de la discusión dejar claridad sobre las condiciones en las que se puede participar como productor del sector rural⁷. Una, en calidad de empresario rural y, otra, como productor de pequeña escala, quien regularmente mantiene alta dependencia tanto económica como cultural del campo.

De manera que para el caso del presente análisis se va a tener en cuenta lo que sucede con estos productores de pequeña escala, sea como sujetos beneficiarios por el acceso al crédito como política pública o sea porque han sido tenidos en cuenta de manera efectiva por los negociadores del proceso de paz en La Habana⁸, para saber sus sentires y posicionamientos frente al tema agrario. De manera que se esperaría que siendo el tema rural tan álgido, se tuviera el cuidado de conversar con representantes validos de una de las regiones mas influenciadas por la presencia guerrillera como lo es precisamente la zona del Ariari- Guayabero en el Departamento del Meta.

La realidad del desarrollo en términos del sector agropecuario en América Latina y el Caribe – ALC ha dejado ver la existencia de propuestas bien diferenciadas en términos de producción, que resultan significativamente divergentes, tanto en la gestión como en la generación de resultados. Básicamente las diferencias están relacionadas con: a) Restricciones en las políticas macroeconómicas en los países, que favorecen el crecimiento económico en favor de la generación de ventajas comparativas en sectores estratégicos, y/o, b) Sesgo en las políticas comercial y agraria, que se direccionan al favorecimiento de encadenamientos productivos, dejando de lado la atención por aquellos procesos desarrollados por pequeños productores que no tienen capacidad de integración en el modelo de negocios globales y altamente competitivos.

7 Producción rural implica no solamente a quienes se dedican a la producción de bienes agropecuarios en áreas rurales y pequeños poblados, sino también a quienes generan servicios que tengan que ver con actividades rurales en esos contextos.

8 Esto porque precisamente son ellos los que han tenido que enfrentar con mayor peso la presencia de grupos guerrilleros en sus contextos de vida, han sido quienes han tenido que perder sus hijos en el conflicto, han pagado los impuestos de guerra ilegales y son, en teoría, los beneficiarios de una propuesta de lucha armada en la que los grupos como las FARC –EP cifran su propuesta de revolución, pues es la inequidad en la distribución de la tierra, el atraso en el sector rural y la incapacidad del estado para atender los requerimientos de esta población, frentes de lucha en su discurso revolucionario.

Este último componente ha ganado importancia a nivel internacional por la preocupación que se tiene sobre el futuro competitivo en la economía global y, particularmente, por las perspectivas de mejora en términos de encadenamientos de la política pública.

Los pequeños productores del sector agropecuario operan regularmente en condiciones de agricultura familiar. Basta ver como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO (2014), considera que nueve de cada diez explotaciones agrícolas son hechas por familias de este tipo. Igualmente se tiene que ellas son dueñas por lo menos el 80% de los títulos de propiedad en la América Latina y el Caribe rural – ALC Rural. Generan entre el 27% y el 67% de los alimentos requeridos del sector; ofrecen entre el 57% y el 77% de los empleos rurales de la región. Sin embargo, y a pesar de la importancia que tienen, se encuentra la paradoja de que solamente tienen en su propiedad entre el 12% y el 67% de la tierra dedicada a la explotación agraria, siendo en algunos países, entre ellos Colombia, uno de los países donde más cercana esta la participación al límite inferior de esta consideración.

Igualmente, se tiene que en ALC, teniendo en cuenta la distribución de los predios que se tienen dedicados a la agricultura familiar, solamente el 4% tienen esta destinación, mostrando una tendencia importante a la baja paulatina, dada la concentración de la propiedad, principalmente canalizada para la actividad de agro negocio (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, 2014).

En el caso colombiano, por lo menos el 94% del territorio del país tiene condiciones de vida rural donde se alberga alrededor del 32% de la población total, quienes han estado especialmente expuestos a dificultades relacionadas con concentración de la tierra, violencia y atraso en términos de acceso a los beneficios sociales y a la participación del estado, haciendo así más difíciles las condiciones de vida en el campo. Sin embargo, de la agricultura familiar se logran por lo menos el 79% de los alimentos que se consumen a nivel interno y por lo menos el 80% de los cultivadores tienen esa calidad y, de ellos, por lo menos el 30% de la población esta compuestas por mujeres jefe de hogar (Comite Nacional de Impulso Colombia - CNIC, 2014).

Atendiendo la definición que desde la política pública se da sobre el particular se tiene que la Agricultura Familiar es la forma de realizar las actividades agrícolas, pecuarias, silvícolas, acuícolas y pesqueras que dependen fundamentalmente del trabajo familiar de hombres y mujeres. La Agricultura Familiar es campesina, Indígena, Afro-descendiente, urbana, periurbana y neo-rural. Tiene como principales problemas el carecer o tener acceso limitado a la tierra, al capital, a bienes y servicios de la oferta pública y mercados; sin embargo, realiza múltiples estrategias de supervivencia y generación de ingresos; presenta una alta heterogeneidad y existe en forma de subsistencia, transición y consolidada. A nivel de política pública, se atiende a lineamientos ofrecidos por el Consejo Nacional de Política Económica – CONPES, quien ha tenido en cuenta básicamente acciones para atender estrategias de carácter multisectorial que favorezcan el crecimiento del sector rural como elemento fundamental para fortalecer su desarrollo (Consejo Nacional de Política Económica y Rural - CONPES, 2008).

Ahora, en condiciones de pobreza en el país siguen siendo igualmente importante las familias que dependen del sector agropecuario o que habiendo emigrado de allí, viven en las áreas urbanas y periféricas de las ciudades, sin que el ciclo de exclusión histórica de oportunidades por lo menos para que las nuevas generaciones tengan proyecciones con opciones diferentes de vida.

Atendiendo lo que propone Machado (2014), entre las razones que se tienen en cuenta para que se de esta situación en el país se identifican las relacionadas con la incapacidad que tienen las familias para acceder a recursos frescos, nuevos, sea de crédito o de inversión, con los cuales se pueda abocar a soportar su propio proceso productivo y de supervivencia, donde se tengan en cuenta sus particularidades de tenencia de tierra y de otros activos, de vinculación de su núcleo familiar tanto en las actividades productivas como en la propiedad de los bienes y el consumo, así como en lo referente al nivel de dependencia de la actividad agropecuaria para generar el presupuesto y la renta familiar.

Acorde a lo planteado por las Naciones Unidas a través del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola - FIDA (2016), la población que se encuentra en estado de pobreza vive en condiciones precarias, dado que no

tiene la posibilidad de tener ingresos permanentes y suficientes, situación que no le permite tener seguridad y comida, como tampoco capacidad de ahorro y de respaldo ante créditos, situación por la que queda por fuera del sistema financiero. Por ello menos del 10% de los hogares pobres tienen acceso a los servicios financieros básicos y quedan prácticamente excluidos de las oportunidades formales del sector. Regularmente están ubicados en actividades económicas de pequeñas producciones agropecuarias, trabajo independiente o economía informal.

Nótese como tanto productores como consumidores necesitan acceso al crédito para generar activos, crear y mantener sus medios de subsistencia, gestionar el riesgo y estabilizar su consumo. Si los pequeños productores del sector agrario pueden generar flujos de dinero en su actividad, pueden crear pequeñas empresas agrícolas; de esta manera, cuando ellos tienen mayores ganancias, van a procurar mejorar sus niveles de ahorro, generar recursos para pagar su seguridad social, mejorar su acceso a servicios sociales e invertir en mejorar sus explotaciones productivas.

Así las cosas se denotan a la generación de crédito para apoyar la agricultura familiar como una opción viable para forjar opciones de crecimiento en las regiones y perfeccionar las condiciones de acceso a servicios sociales y al mejoramiento en su calidad de vida

3. Acuerdo Número 1 de La Habana⁹

El Acuerdo Político Nacional alcanzado luego de más de 4 años de conversaciones entre las FARC – EP, configurado como uno de los grupos de guerrilla con más años de accionar en el territorio nacio-

9 Los diálogos de La Habana realizados entre delegados del Gobierno Nacional y delegados de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo FARC – EP, tienen como origen el Encuentro Exploratorio de La Habana, Cuba, entre el día 23 de febrero y el día 26 de agosto de 2012 y que termina el 24 de agosto del 2016, con firma del documento el 24 de noviembre de 2016 del Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, época desde la cual se vienen adelantando los procesos de adopción y ajuste a la legislación colombiana en función de adoptar los lineamientos del acuerdo y de dar soporte para la operativización de los seis puntos de base aprobados, donde precisamente el punto número 1 tiene que ver con lograr una “Reforma Rural Integral” .

nal¹⁰, y el Estado Colombiano, propone 6 puntos generales¹¹, que en palabras del documento, “pretenden contribuir a las transformaciones necesarias para sentar las bases de una paz estable y duradera” (Presidencia de la República de Colombia, 2016).

Atendiendo ya de manera específica lo que tiene que ver con el punto 1 del Acuerdo, este señala textualmente:

“Reforma Rural Integral”, que contribuirá a la transformación estructural del campo, cerrando las brechas entre el campo y la ciudad y creando condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural. La “Reforma Rural Integral” debe integrar las regiones, contribuir a erradicar la pobreza, promover la igualdad y asegurar el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía” (Presidencia de la República de Colombia, 2016).

El acuerdo número uno de la Habana, tiene como objetivo principal el implantar una Reforma Rural Integral, a través de la distribución integral de la tierra, de forma gratuita, para ello, establece que es necesario, no solo la entrega de la tierra, sino que adicional a ello se debe otorgar capital semilla, capacitación, crédito, riego donde sea necesario, vías de acceso a los sectores en donde se realizará la entrega de tierras y garantizar los servicios de salud y educación a los beneficiarios de dicha política, para garantizar un entorno adecuado que contribuya a la productividad.

Los beneficiarios de esta política de acceso integral a la tierra, deben ser trabajadores con vocación agraria, sin tierra o quienes teniendo tierra, esta resulte insuficiente para lograr un desarrollo sostenible; es decir, los campesinos que realicen actividades agrícolas. Esto, en búsqueda de una política pública, que logre la sostenibilidad económica del territorio, entendiendo por territorio el espacio en el cual los

10 Creadas en 1964, según lo establecido en la página oficial de las FARC – EP disponible en <http://www.farc-ep.co/#>

11 El Punto 1. Se refiere a la “Reforma Rural Integral”. El Punto 2. Se refiere a la “Participación política: Apertura democrática para construir la paz”. El Punto 3 contiene el acuerdo “Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de las Armas. El Punto 4 contiene el acuerdo “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas”. El Punto 5 contiene el acuerdo “Víctimas”. Y, el Punto 6 contiene el acuerdo “Mecanismos de implementación y verificación”

Figura 1. Acceso integral de la tierra. Acuerdo 1. Resumen



Fuente: tomado de la construcción hecha por Falla, D y García, J. “Percepción De Los Campesinos Del Acuerdo No. 001 De La Habana. Un Análisis De Las Apreciaciones De Las Asociaciones Campesinas En El Territorio Del Ariari – Guayabero”. Villavicencio – Meta – Colombia. 2016.ma=spanish

actores, establece relaciones sociales, culturales, políticas e institucionales, que han sido condicionadas por determinadas estructuras de poder y por las identidades de los actores (PNUD, 2011).

La adecuada distribución de la tenencia de la tierra, particularmente de la propiedad rural en Colombia, ha sido una constante durante todo el siglo XX y a la fecha continua vigente. Atendiendo lo propuesto por Osés Herrera se tiene que:

“La política de tierras debe asegurar el uso eficiente y sostenibilidad de la propiedad de las tierras y la sostenibilidad económica y ecológica de las tierras y de los territorios. El fomentar la distribución equitativa de la tierra, se relaciona con el desarrollo sostenible del territorio la gobernabilidad y las oportunidades para los habitantes de una País. La tierra es el recurso natural sobre el cual se aplica el trabajo humano, el territorio es una construcción social” (Osés Herrera, 2012)

4. Metodología

La metodología empleada para el estudio de percepción adelantado por Falla y García (2016) obedece a una investigación de carácter exploratorio, con enfoque cuantitativo, surtiendo a través del método deductivo el proceso de análisis de los datos recolectados. La población objeto de estudio se define por las asociaciones campesinas y/o

agrícolas¹² de la región del Ariari – Guayabero¹³ según lo propone ACNUR (2008), que se encuentran inscritas en el registro de entidades sin ánimo de lucro, con corte a 31 de diciembre de 2015, de la Cámara de Comercio de Villavicencio¹⁴, la cual arroja un total de 20 asociaciones campesinas y/o agrícolas activas y renovadas. Atendiendo lo estipulado por Sampieri (2006) se someten a un muestreo no probabilístico, basado en cuotas, representada en el 50% del total de elementos objetos de estudio. Se aplica la técnica de las entrevistas telefónicas a los representantes legales de las asociaciones.

Atendiendo los datos de la Oficina de la ONU para los Refugiados – ACNUR (2015), estos municipios que conforman el territorio del Ariari – Guayabero ha sido afectado por la violencia ejercida por las FARC - EP, especialmente a partir de la década de los 90, en la cual fue ocupado por los frentes 7, 26, 27, 40 y 43.

En el caso de la investigación de tipo descriptivo adelantada por Cala Amaya (2017) lo que básicamente se analiza es la forma como la agricultura familiar ha sido comprendida y favorecida con el crédito rural, teniendo en cuenta para esto la información de tipo secundario, provisto por instituciones nacionales, que dan cuenta tanto de las políticas públicas como de los resultados en términos de acceso de las mismas.

5. Resultados

Del total de la población definida para hacer el análisis de percepción respecto del Acuerdo 1 de La Habana, se tiene que se tiene información del 45% dado que la condición de contacto es vía telefónica con el representante legal y sólo esa proporción accede a hacerlo voluntariamente o tiene teléfono reportado funcionando.

12 De acuerdo con el artículo 40 del decreto 2150 de 1995, la forma bajo la cual una colectividad de personas con intereses en común, se pueden agremiar para fortalecerse, bajo la figura de entidad sin ánimo de lucro, puede ser la asociación o la corporación.

13 El territorio del Ariari-Guayabero, está conformado por los siguientes municipios: El Castillo, El Dorado, Fuente de Oro, Granada, La Macarena, Uribe, Lejanías, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan de Arama, San Luís de Cubarral, Mesetas y Vista Hermosa

14 Cuyos registros se encuentren activos y al día en el pago de la obligación legal de renovación de acuerdo con el artículo 166 del decreto 019 de 2012

Las razones de creación de las organizaciones donde se agrupan los campesinos básicamente apuntan a procurar tener mayores beneficios del estado 44,4%, organizarse de manera solidaria para producir 44,4% y acceder a tierras 11,1%. beneficio. En este último caso, se refiere a una asociación de campesinos desplazados que se encuentra sin tierra y domiciliada en el Municipio de Granda - Meta.

Tabla 1. Principal razón de creación de la organización

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Obtener beneficios del Estado	4	44,4	44,4	44,4
Organizarse de manera solidaria para producir	4	44,4	44,4	88,9
Acceder a tierras	1	11,1	11,1	100,0
Total	9	100,0	100,0	

Fuente: Falla, D y García, J. "Percepción De Los Campesinos Del Acuerdo No. 001 De La Habana. Un Análisis De Las Apreciaciones De Las Asociaciones Campesinas En El Territorio Del Ariari – Guayaquero". Villavicencio – Meta – Colombia. 2016.

Para establecer el grado de conocimiento que tienen las asociaciones campesinas agrícolas y/o agrícolas del territorio Ariari-Guayaquero se conoce en las entrevistas que por lo menos el 66,7% consideran no haber sido tenidos en cuenta para la construcción de los términos en los cuales se construye el Acuerdo N. 1 de La Habana, en un tema tan importante como la distribución de tierras.

Tabla 2. Percepción de participación en la construcción de bases para Acuerdo N. 1, en temas de distribución de tierras

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos TOTAL DESACUERDO	5	55,6	55,6	55,6
DESACUERDO	1	11,1	11,1	66,7
DE ACUERDO	3	33,3	33,3	100,0
Total	9	100,0	100,0	

Fuente: Falla, D y García, J. "Percepción De Los Campesinos Del Acuerdo No. 001 De La Habana. Un Análisis De Las Apreciaciones De Las Asociaciones Campesinas En El Territorio Del Ariari – Guayaquero". Villavicencio – Meta – Colombia. 2016.

Ese resultado contrasta obviamente con los que muestran el nivel de conocimiento que tienen los representantes de las corporaciones, sobre el texto final del Acuerdo N. 1, sobre el acceso integral a la tierra. El

77,8% manifiesta tener poco conocimiento. Y los que manifiestan conocerlo, dicen que conocen como alrededor de este tema gira este primer acuerdo y que allí van a haber ayudas que el gobierno va a brindar a los campesinos tales como asistencia técnica, salud y vías de acceso.

Tabla 3. Percepción de conocimiento del Acuerdo N. 1, en temas Acceso Integral a la Tierra

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	POCO CONOCIMIENTO	7	77,8	77,8	77,8
	CONOCIMIENTO	2	22,2	22,2	100,0
	Total	9	100,0	100,0	

Fuente: Falla, D y García, J. "Percepción De Los Campesinos Del Acuerdo No. 001 De La Habana. Un Análisis De Las Apreciaciones De Las Asociaciones Campesinas En El Territorio Del Ariari – Guayabero". Villavicencio – Meta – Colombia. 2016.

Respecto de la manera como han tenido conocimiento del Acuerdo N. 1 de La Habana, el 55,6% manifiesta que el conocimiento lo obtiene a través de la televisión; el 22,2% lo conoce mediante una socialización directa por el Gobierno, particularmente de delegados del Ministerio de Agricultura; y, en el mismo nivel con un 11,1% lo conocen mediante internet y socialización por parte de otras entidades, haciendo referencia expresamente a una entidad de carácter particular

Tabla 4. Medio de conocimiento de contenido del Acuerdo N. 1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SOCIALIZACION DIRECTA DEL GOBIERNO	2	22,2	22,2	22,2
	SOCIALIZACION POR OTRAS ENTIDADES	1	11,1	11,1	33,3
	TELEVISION	5	55,6	55,6	88,9
	INTERNET	1	11,1	11,1	100,0
	Total	9	100,0	100,0	

Fuente: Falla, D y García, J. "Percepción De Los Campesinos Del Acuerdo No. 001 De La Habana. Un Análisis De Las Apreciaciones De Las Asociaciones Campesinas En El Territorio Del Ariari – Guayabero". Villavicencio – Meta – Colombia. 2016.

Respecto de la percepción que tienen las asociaciones gremiales de los niveles de beneficio que la región del Ariari – Guayabero puede tener con la implementación del Acuerdo 01, el 88,9% de los entre-

vistados, considera se va a ver beneficiada con la implementación del acuerdo independientemente si su asociación se ve beneficiada con esta implementación. Nótese como el 11,1% considera que no se generará un resultado positivo, sin que ello se pueda llegar a considerar como un efecto negativo del acuerdo.

Tabla 5. Percepción de favorecimiento de región del Acuerdo N.1

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos S	8	88,9	88,9	88,9
ND	1	11,1	11,1	100,0
Total	9	100,0	100,0	

Fuente: Falla, D y García, J. "Percepción De Los Campesinos Del Acuerdo No. 001 De La Habana. Un Análisis De Las Apreciaciones De Las Asociaciones Campesinas En El Territorio Del Ariari – Guayabero". Villavicencio – Meta – Colombia. 2016.

De quienes consideran que va a traer beneficios, en igual porcentaje, con el 44,4%, los entrevistados consideran que tanto la adjudicación de tierras como la asistencia técnica, son los componentes más importantes para impulsar el desarrollo en la región del Ariari – Guayabero, que tiene para implementar el acuerdo número uno de la Habana. Con un 11,1% se encuentra el componente de vías de acceso, el cual consideran es importante para lograr una efectiva comercialización de sus productos agropecuarios.

Tabla 6. Domicilio principal de las Organizaciones analizadas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos MESETAS	1	11,1	11,1	11,1
LEJANIAS	2	22,2	22,2	33,3
SAN JUAN DE ARAMA	1	11,1	11,1	44,4
CUBARRAL	1	11,1	11,1	55,6
LA URIBE	1	11,1	11,1	66,7
CONCORDIA	1	11,1	11,1	77,8
GRANADA	2	22,2	22,2	100,0
Total	9	100,0	100,0	

Fuente: Falla, D y García, J. "Percepción De Los Campesinos Del Acuerdo No. 001 De La Habana. Un Análisis De Las Apreciaciones De Las Asociaciones Campesinas En El Territorio Del Ariari – Guayabero". Villavicencio – Meta – Colombia. 2016.

Todo este análisis de percepción es importante de revisar si se tiene que cuenta que ellas están ubicadas en un numero plural de municipios de la región, donde se instalan incluso, zonas de concentración, definidas por espacios donde de manera transitoria se hacen los campamentos de los ex guerrilleros mientras de hace el proceso de reinserción a la vida civil.

Además, si se tiene en cuenta que se encuentran asociados 682 usuarios en estas organizaciones y que cada uno de ellos representa un hogar ubicado en la región, se nota entonces que el nivel de participación respecto de la población total residente allí, es singular.

Tabla 7. Número de asociados en las organizaciones analizadas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 28	1	11,1	11,1	11,1
35	1	11,1	11,1	22,2
40	1	11,1	11,1	33,3
41	1	11,1	11,1	44,4
48	1	11,1	11,1	55,6
70	1	11,1	11,1	66,7
90	1	11,1	11,1	77,8
160	1	11,1	11,1	88,9
170	1	11,1	11,1	100,0
Total	9	100,0	100,0	

Fuente: Falla, D y García, J. "Percepción De Los Campesinos Del Acuerdo No.001 De La Habana. Un Análisis De Las Apreciaciones De Las Asociaciones Campesinas En El Territorio Del Ariari – Guaya-bero". Villavicencio – Meta – Colombia. 2016.

Ahora bien, teniendo en cuenta que los beneficios que consideran los lugareños que pueden tener del Acuerdo N. 1 de La Habana están relacionados tanto con la adjudicación de tierras, como asistencia técnica y apoyo en materia de infraestructura, tras de ese proceso se ha de requerir fortalecer la política de generación de recursos frescos que favorezcan los niveles de inversión, donde para los miembros de estas asociaciones básicamente han de tener que acudir a los recursos del crédito, si quieren oxigenar el proceso y adentrarse en la modernización productiva, es que se procede a revisar la manera como ha venido evolucionando la toma de decisiones a nivel de crédito rural mediante la política distributiva estatal, lo que en

Figura 2. Principales productos y servicios de FINAGRO

Créditos	Garantías	Incentivos	Seguro Agropecuario
<ul style="list-style-type: none"> • Línea Especial de Crédito - LEC: Programa especial por medio del cual se pueden financiar algunas actividades con una tasa más favorable para los productores • Microcrédito Rural: se ofrece dinero ofrecido de manera oportuna para actividades de bajomonto y no ha tenido antes créditos en entidades financieras 	<ul style="list-style-type: none"> • Se respaldan los créditos FINAGRO que financien el desarrollo de proyectos en el sector agropecuario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivo a la capitalización Rural - ICR. • Certificado al Incentivo Forestal - CIF 	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivo sobre el calor de las primas para los productores que adquieren un seguro agropecuario que les permita cubrirse ante eventuales riesgos.

Fuente: Cala Amaya, M.M. "O Conteúdo social da política pública de crédito Da Colômbia. 2007 - 2016". Cuiabá, Mato Grosso, Brasil. 2017.

definitiva permite ver un panorama de perspectivas del cumplimiento del Acuerdo y favorabilidad en términos de prácticas financieras para fortalecer la muda de la norma a futuro.

Teniendo en cuenta la manera como la política de crédito agropecuario entendida en el sentido de ser una medida de tipo distributivo por parte del Estado a través del Fondo de Financiación del Sector Agropecuario – FINAGRO¹⁵, se estructurado se podría pensar que está cubriendo prácticamente todas las líneas de acción que se requieren en este tipo de acciones de política pública.

Ahora bien, esta observación parece tener aún más refuerzo cuando se revisa la información respecto de la manera como se estructura el

15 Creado a través de la Ley 16 de 1990 como parte fundamental en el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario. (Congreso de la República, 1990). Nace como una respuesta a la necesidad del sector rural de tener una entidad que además de ser especializada en el tema del crédito, tenga autonomía y que acogiera las hasta ahora dispersas funciones delegadas en varias entidades. Está vinculado al Ministerio de Agricultura, su cobertura es nacional, su carácter es mixto y forma parte, junto con los bancos y las demás entidades financieras que tengan que ver con el sector agropecuario.

crédito por líneas y opciones de acceso para los diferentes tipos de beneficiarios que se quiere favorecer en el sistema.

Debe tenerse en cuenta que atendiendo los parámetros de desarrollo de la investigación, el autor a marcado con * aquellos que pueden entrar en el calificativo de economía familiar, aun cuando de manera expresa en la descripción de FINAGRO no se expresa y con ** aquellas propuestas que La producción y/o comercialización se hace asociativamente, cumple con 3 condiciones: asistencia técnica, economía de escala y Comercialización la producción esperada

Tabla 8. Beneficiarios de los créditos de FINAGRO. 2016

Beneficiarios de los créditos de FINAGRO		
Tipo de beneficiario	Definición	Programas a los que accede
Pequeño productor*	<ul style="list-style-type: none"> • Personas naturales: que tengan activos totales máximo de 284 SMMLV, de todo el núcleo familiar; y, que por lo menos el 75% de ellos estén invertidos en el sector agropecuario ó que por lo menos las 2/3 partes de sus ingresos provengan de la actividad agropecuaria • Cualquier modalidad de organización de productores, siempre que sus miembros clasifiquen individualmente cada uno <p>Los productores con Reforma Agraria, el valor de esta tierra no se suma dentro de este valor de activos</p> <p>MONTO MAXIMO DE CREDITO. Hasta el 70% de sus activos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colombia siembra, en cultivos de ciclo corto, perennes e inversiones en riego, maquinaria y equipo, siembra, infraestructura, mejoramiento de suelos, transporte especializado, unidades y redes de frío, adquisición de toros puros y embriones • Línea Especial de Crédito – LEC. Con tasa subsidiada • Línea Especial de Crédito – LEC. General
Joven rural*	<p>Definidos como persona natural que tenga entre 18 y 2u años de edad, con activos que no superen el 70%de los definidos para Pequeño Productor, con formación media, técnica, tecnológica o universitaria y/o experiencia en actividades rurales o agropecuarias.</p>	<p>Las mismas del Pequeño Productor, con diferente tasa</p>

Mujer rural de bajos ingresos*	Mujer cabeza de familia con activos no mayores del 70% de los definidos para pequeño productor persona natural. No requiere que sus activos totales estén invertidos en el sector agropecuario ni que los ingresos provengan del sector. MONTO MAXIMO DE CREDITO. Hasta 101.5 SMMLV	Las mismas del Pequeño Productor, con diferente tasa
Comunidades Negras	La Ley 70 de 1993 los identifica como el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana, con cultura propia, historia y costumbres dentro de una relación campo – poblado, que conservan conciencia de identidad que los diferencia de otros grupos étnicos.	Las mismas del Pequeño Productor, con diferente tasa
Mediano productor*	Persona con activos totales sean superiores a 284 SMMLV y hasta 5000 SMMLV	Las mismas del Pequeño Productor, con tasas de interés mas altas
Gran Productor	Persona con activos totales sean superiores a 5000 SMMLV	Las mismas del Pequeño Productor, con tasas de interés más altas
Población víctima del conflicto armado interno	Persona natural, calificada como víctima en la Ley 1448 de 2011 e inscritas en la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral de Víctimas	Línea de crédito especial creada para ellos. financia hasta el 100% del proyecto
Población de Programas de Desarrollo Alternativo	Personas que cuentan con certificación emitida por el Departamento de la Prosperidad Social -DPS	Línea de crédito especial creada para ellos. financia hasta el 100% del proyecto
Población desmovilizada e reinsertada	Personas que estaban al margen de la ley y reinsertadas a la sociedad civil certificada por el Comité Operativo para la Dejación de Armas- CODA u Oficina del Alto Comisionado de Paz	Línea de crédito especial creada para ellos. financia hasta el 100% del proyecto

Programas Especiales Fomento Agropecu- uario y Desarrollo Agropecu- ario**	<ul style="list-style-type: none"> • Esquema Asociativo. Titular de crédito una asociación, cooperativo y/o organización del sector solidario que vincule pequeños, medianos y grandes productores. Con mínimo 2 años de vida. Se usa para: • Siembra: mínimo el 50% del área sembrada debe ser desarrollada por pequeños productores. Si es de cultivos perennes, el área de los pequeños debe ser mínimo del 50%. Los medianos y grandes respaldan la operación de crédito en mínimo el 20% del valor de crédito de los pequeños. • Otras actividades: mínimo el 50% de los asociados deben ser pequeños 	<p>Las mismas del Pequeño Productor, con tasas de interés que varían según el tipo de asociado</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Esquema de integración. Titular y representante del crédito es una persona jurídica, denominado integrador, que selecciona y vincula como usuarios a los pequeños y/o medianos productores llamados integrados, para hacerla inversión 	<p>Las mismas del Pequeño Productor, con tasas de interés que varían según el tipo de asociado</p>

Fuente. Cala Amaya, M.M. "O Conteúdo social da política pública de crédito Da Colômbia. 2007 - 2016". Cuiabá, Mato Grosso, Brasil. 2017

Sin embargo, cuando se revisan los datos de acceso por tipo de productor a los recursos del crédito FINAGRO se nota una cuestión bien interesante, reflejada en la Figura 4, donde se nota que el pequeño productor es quien proporcionalmente menos participación ha tenido en la asignación de recursos, mostrando incluso como pasa de significar el 26,7% en el 2006, a tener solo el 19,2% en el 2016. En el caso de los pequeños productores las condiciones son críticas en la medida en es el quien se contrae para dar paso a la mejora tan significativa que tienen los grandes productores. En 2006 los medianos significan el 47,9%, perdiendo 27,9 pp en el periodo mientras que los grandes ganan en la misma ventana 35,4 pp.

Ahora bien, cuando se revisa el Excedente Bruto de Explotación que se logra en cada una de las ramas de actividad del PIB constante del 2000 al 2014, se nota como la referida a la desarrollada en el sector

Figura 3. Participación por tipo de productor en el total del crédito FINAGRO. 2006 - 2016



Fuente: Cala Amaya, M.M. "O Conteúdo social da política pública de crédito Da Colômbia. 2007 - 2016". Cuiabá, Mato Grosso, Brasil. 2017.

rural, es la que más bajo nivel presenta en el periodo, apenas semejante a la que ocurre en el componente de Comercio, Reparación, Restaurantes y Hoteles. Y tiene la condición incluso de ser solo la sexta parte de lo que se demarca en promedio para el país en el año 2014.

6. Discusión

Como muestran los resultados de estas observaciones hechas en las investigaciones se explica porque la política de crédito no tiene efecto de favorecimiento en las comunidades con menores ingresos, en la medida en que los procesos que se adoptan, tanto para su discusión como para su implementación, no tienen en cuenta ni los requerimientos ni las condiciones reales en las que operan las comunidades, sino que responden a propuestas planteadas por entes centralizados que siguen conversando entre ellos, sin tener en cuenta a las bases.

Infelizmente se ha venido asumiendo que el estado es el responsable de lograr que los ciudadanos estén bien, sin intervenir mayormente en perjuicio de quienes más acumulan, de manera que en el

país, están procurando mejorar la calidad de vida de los más pobres a partir de los recursos que ofrecen las clases medias y asalariadas. Se asume que el estado es el primer responsable por el bienestar cuando se supone que los primeros que tienen que favorecer este ejercicio son los mismos particulares que son los que se benefician de los recursos que se tienen disponibles.

El ciudadano es en últimas el responsable de que en su contexto próximo y el del universo se pueda vivir y crecer en función de su desarrollo personal, social, económico y político. De manera que lo ideal en una sociedad es que quienes la conforman, como sujetos libres, que conviven en ambientes donde las oportunidades se generen y se acceden de manera equitativa puedan, desde dentro, decidir su norte y construir su camino. Estos a su vez, deberían reconocer y potenciar el capital social, históricamente construido, en función de favorecer la verdadera gobernanza. Desde esta óptica ahora, seguramente la conversación respecto de la experiencia en la que se encuentra la realidad colombiana de pre y post conflicto que muestra

Tabla 9. Excedente Bruto de Explotación como porcentaje del PIB Por ramas de actividad económica (clasificación Cuentas Nacionales). Serie 2000 - 2014p, Año 2005 = 100* Índices de volumen

Cod.	Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014p
		% EBE	% EBE	% EBE	% EBE	% EBE	% EBE	% EBE	% EBE	% EBE
A.	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,3%	2,3%	2,1%	2,8%	3,0%	3,0%	3,1%	3,5%	3,5%
01	Cultivo de café	0,5%	0,5%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,1%	0,4%	0,4%
02	Cultivo de otros productos agrícolas	1,5%	1,4%	1,2%	1,8%	2,2%	2,0%	1,4%	2,0%	2,4%
03	Producción pecuaria y caza incluyendo las actividades veterinarias	3,5%	3,7%	3,3%	3,9%	4,3%	4,6%	5,4%	5,3%	5,6%
04	Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas	4,7%	5,4%	4,6%	5,4%	5,3%	5,0%	3,3%	3,3%	4,3%
05	Pesca, producción de peces en craderos y ganás piscícolas	2,5%	1,0%	1,2%	7,4%	5,6%	6,1%	6,8%	6,8%	6,1%
B.	Explotación de minas y canteras	62,7%	59,4%	66,0%	63,6%	66,4%	69,9%	68,0%	67,0%	63,1%
C.	Industrias manufactureras	15,5%	16,2%	15,7%	16,4%	16,3%	16,3%	16,5%	17,1%	16,9%
D.	Suministro de electricidad, gas y agua	43,6%	44,7%	44,3%	40,3%	41,1%	40,3%	39,8%	39,8%	36,4%
E.	Construcción	20,5%	21,8%	21,2%	24,8%	24,8%	23,4%	22,3%	23,3%	22,9%
F.	Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	5,5%	4,8%	4,3%	3,8%	2,9%	3,1%	3,3%	3,2%	3,2%
G.	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	17,6%	18,1%	17,1%	18,3%	17,4%	16,8%	16,0%	20,3%	21,4%
H.	Estab. financieros, seguros, act. inmobiliarias y ss a las empresas	34,2%	34,7%	35,1%	36,2%	35,9%	35,9%	35,4%	35,2%	35,7%
I.	Actividades de servicios sociales, comunales y personales	9,9%	8,3%	8,0%	7,1%	7,4%	7,7%	7,3%	7,5%	7,6%
	Total	19,1%	19,1%	19,7%	20,0%	20,4%	21,4%	21,2%	21,5%	20,8%

Fuente: Cala Amaya, M.M. "O Conteúdo social da política pública de crédito Da Colômbia. 2007 - 2016". Cuiabá, Mato Grosso, Brasil. 2017.

como la dinámica de decisión centralista sigue siendo imperante, incluso en eventos como la construcción de los Acuerdos de la Habana donde se proponen los cimientos de la transformación de la política agropecuaria nacional. Esto se ratifica cuando se nota ese análisis de percepción hecha a las asociaciones de campesinos en la región del Ariari – Guayabero, tradicionalmente excluidas, donde actúan históricamente los grupos desmovilizados negociadores en el proceso de paz actual, que se configura como una de las zonas de mayor potencial de transformación agropecuaria del país (de economía familiar a agro negocios). La realidad colombiana muestra como los procesos de participación de las comunidades siguen siendo reemplazados por pseudo liderazgos que no reflejan la realidad de los pueblos, limitan el fortalecimiento del capital social local, incluso por parte de quienes desarrollan todo un proceso de lucha de más de medio siglo, donde su bandera ideológica apunta a favorecer el derecho a la auto determinación.

En la composición agropecuaria de Colombia tiene singular importancia y participación la economía familiar; sin embargo, no ha tenido un tratamiento significativo en las propuestas de desarrollo nacional, situación que ha dejado a este importante componente de la población en condiciones de franco sub desarrollo, en donde temas como el acceso a la seguridad social, seguridad alimentaria, desarrollo tecnológico y mejora en los niveles de calidad de vida no se reflejan en las políticas públicas que procuran fortalecer esas comunidades tradicionalmente desprotegidas y cada vez más dejadas de lado en las posibilidades de mejora.

En el país, durante los últimos 10 años se tiene especial atención en hablar de la economía familiar, más como una propuesta tangencial donde se procura cumplir con lineamientos de carácter internacional definidos por entidades multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas – ONU, quien ha mostrado especial interés en el tema en el presente siglo cuando se propone trabajar con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y ahora con los Objetivos de Desarrollo Sustentable, que en términos prácticos solo hasta finales del 2014 empieza a tener un asomo en las transformaciones de la política pública colombiana, que por lo menos a nivel de conversa-

ción con las bases, para efectos de tomar decisiones en este sentido, como se nota en el análisis de percepción hecho, no se tiene en cuenta, ni siquiera cuando se trata de tomar decisiones que van a afectar directamente a poblaciones que han tenido que sufrir los efectos de la presencia de grupos armados al margen de la ley y ahora, los efectos de todo un proceso de desarme y de pacificación donde sin duda, a futuro se van a generar migraciones y perspectivas diferentes de desarrollo regional, dado que las condiciones geofísicas de la región la han catapultado como una de fortalecimiento de la producción en agro negocios.

El tema del crédito como soporte de la política pública distributiva tiene como encaminamiento el de hacer un papel subsidiario, de apoyo para el desarrollo en las regiones donde se procura que teniendo un alto crecimiento económico generado por los grandes capitales, los campesinos con menor capacidad, van a tener los beneficios producto de ese desborde dinero, que llega a ellos de manera natural, producto del relacionamiento entre factores. Ahora, como ya la realidad se ha encargado de dejar ver, esa propuesta teórica no tiene suficientes argumentos como para demostrar que puede ser efectiva, lo que lleva a pensar que se requieren políticas públicas que sean capaces de integrar los temas fundamentales, hasta ahora solo tímidamente demarcados en la misma dirección: economía familiar y seguridad alimentaria.

Las estadísticas muestran que los recursos asignados para cubrir estos requerimientos de crédito agrario no tienen los efectos esperados, especialmente porque: el nivel de crédito asignado en la última década para pequeños y medianos productores refleja tendencia decreciente, mientras que la cantidad de familias pobres y de unidades familiares en agricultura familiar tiene tendencias positivas. Ahora, el sector agropecuario como componente del PIB es uno de los menores generadores de valor agregado en el país y los subsectores que peor desenvolvimiento tienen son los referidos a agricultura familiar y que favorecen la seguridad alimentaria en la medida en que básicamente se están canalizando hacia los agro negocios en la producción de biocombustible y a la exportación de materias primas como algodón, soya, aceite de palma y azúcar.

Revisando entonces lo que pasa en estas dos situaciones que parecen ser independientes (de un lado, el proceso de construcción y ahora de implementación de un Acuerdo donde se pretende dar un revolcón a la situación agraria en Colombia y, de otro lado, el nivel de efectividad que muestra la política pública de crédito, diseñada y operada como tradicionalmente se proponen en el país este tipo de procesos) se nota como definitivamente una cosa es lo que requiere la población con menos opciones de participar y tradicionalmente dejados de lado en la toma de decisiones en las regiones, para el caso los campesinos de bajos recursos regularmente incluidos en el grupo de la economía familiar, y, de otra, los mecanismos que escoge el gobierno para construir las políticas públicas que pudieran beneficiar a esas comunidades como efecto de la función distributiva y redistributiva del Estado.

El país ha tenido durante los últimos 5 años una oportunidad única de conversar con el pueblo, con la población de a pie, directamente implicada en los problemas, para conversar con ellas y conocer sus propuestas y opciones de generación de propuestas y, sin embargo, las desperdicia de una manera inexplicable, pues considera más importante seguir conversando con los que creen tener las fórmulas mágicas para solucionar los problemas, en este caso con los representantes de los Grupos Guerrilleros que no necesariamente conocen y representan el sentir de los pueblos y que ni siquiera ellos se toman el trabajo de conversar con quienes en teoría ellos pretenden defender y, lo peor de todo, el Estado tampoco lo hace. Ni siquiera se toman el trabajo de hacerles saber lo que pretenden negocios y menos de hacerles saber de manera directa lo que se acuerda. De manera que siguen las comunidades sometidas a conversar a través de representantes que definitivamente no las representan.

Es decir, que si el estado colombiano propone un proceso de paz en pleno siglo XXI, es de comprenderse que se genera atendiendo lineamientos socialmente responsables, donde los ciudadanos perciban que allí, en la comprensión del proceso mismo de negociación, se construye la plataforma de transformación de esa cultura restrictiva de participación ciudadana, que precisamente ha sumido a la sociedad en un caldo de cultivo donde los inconformes han construidos espacios de lucha histórica igualmente excluyente.

De manera que si las propuestas de mejora se hacen siguiendo los antiguos parámetros donde como se ve al revisar la efectividad de la política de crédito, no muestra favorecimiento a la población mas vulnerable, no será fácil comprender que la implementación de los procesos de mejora luego de las negociaciones de paz, vayan a dar frutos diferentes.

El problema definitivamente es que los pueblos dejaron en el estado responsabilidades que no debió entregar sin conversar y el estado, se olvida que los ciudadanos son el ultimas los que requieren ser comprendidos, atendidos y soportados y, lo peor, que puede ser que los ahora “luchadores” por la equidad terminen haciendo desmovilizaciones y procesos de paz, pero si no se dan las soluciones de fondo que favorezcan realmente al ciudadano de a pie, quien sufre el olvido del desarrollo, volverán a haber otros procesos de revuelta, de desconfianza y el equilibrio relativo de calma y paz, simplemente se rompe y vuelve otra vez la brega por buscar lo que realmente es importante y que Colombia no ha entendido: se requiere equidad en las oportunidades.

Bibliografía

Acnur. (2008). Diagnostico Dpartamental del Meta. Bogotá: Acnur.

Acnur. (2015). La situación Colombiana. Cifras claves de las personas de interés en Colombia. Bogota: Acnur.

Cala Amaya, M. M. (2017). O Conteúdo social da política pública de crédito Da Colômbia. 2007 – 2016. Cuiabá - Mato Grosso - Brasil.

Comite Nacional de Impulso Colombia - CNIC. (2014). www.ruralfinanceandinvestment.org. Acesso em Mayo de 2017, disponível em Agricultura familiar para Colombia: <http://www.ruralfinanceandinvestment.org/sites/default/files/Agricultura%20Familiar%20para%20Colombia.pdf>

Congreso de la República. (22 de Enero de 1990). Ley 16 de 1990. Por la cual se constituye el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario, se crea el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, Finagro, y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia: Diario Oficial. Acesso em Diciembre de 2016, disponível em <http://suin.gov.co/viewDocument.asp?id=1572699>

Consejo Nacional de Política Económica y Rural - CONPES. (2008). CONPES 3558: Estrategias para fortalecer las convocatorias para el desarrollo rural. Bogotá: CONPES. Acceso em 12 de Noviembre de 2016, disponível em <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3558.pdf>

Deinger, K. (2004). Políticas de Tierras Para El crecimiento y la Reducción de la Pobreza. World Bank Policy Research Report. Bogotá: Banco Mundial Alfaomega.

Falla, D. y. Garcia, J. (2016). La percepción de los campesinos del Acuerdo N. 001 De La Habana. Un análisis de las apreciaciones de las Asociaciones Campesinas en el Territorio Ariari - Guayaquero. Villavicencio.

García Ruiz, J. L. (2010). Introducción al derecho constitucional. Cadiz: Universidad de Cadiz.

Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo FARC-EP . (2014). Informe conjunto de la mesa de conversaciones de la Habana, . Habana.

International Fund for Agricultural Development - IFAD. (2016). Rural finance: sustainable and inclusive financing for rural transformation. Rome - Italy: IFAD. Acceso em Diciembre de 2016, disponível em www.ruralpovertyportal.org/topic/statistics/tags/rural_finance

Lowi, T. (1993). Políticas públicas, estudio de caso y teoría política. México DF: Miguel Angel Parrúa.

Machado, A. (2014). La Agricultura Familiar en Colombia. Santiago de Chile, Chile: RIMIPS.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO. (2014). El estado mundial de la agricultura y la alimentación. La innovación en la agricultura familiar. Roma: FAO.

Oses Herrera, S. (2012). Tierras y territorios mas que riqueza inmaterial. Problemáticas y retos en torno a las tierras y territorios en la Orinoquia Colombiana. Villavicencio: Universidad Santo Tomás.

PNUD. (2011). Informe de Desarrollo humano. Colombia Rural. Razones para la esperanza.

Presidencia de la República de Colombia. (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Bogotá.: Presidencia de la República. Acceso em Mayo de 2017, disponible em <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

Real Academia Espanola - RAE. (Abril de 2017). RAE. Fonte: RAE: <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=WCqQQIf>

Sampieri, R. H., Fernandez-collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). Metodologia de la Investigación. México: Mc Graw Hill.

Discursos, intereses hegemónicos y las políticas de investigación agrícola en América latina



Juan Valentín García Miró¹

Resumen

Las políticas públicas de investigación agrícola en América Latina, históricamente han sido influenciadas por intereses y discursos hegemónicos externos, además que no han resuelto los problemas que pretendieron erradicar como la escasez de alimentos y el hambre, con la implementación de la Revolución Verde. Este artículo pretende contribuir al análisis de los discursos, intereses, conflictos y las contradicciones dentro de los sistemas agrícolas de investigación y aborda el impacto de algunas instituciones públicas y privadas clave en la implementación de estas políticas públicas que cambiaron la historia de la agricultura en la región. En este sentido, la Revolución Verde que era generalmente considerada como un acontecimiento exclusivo de las ciencias agrícolas, será abordada desde una mirada geopolítica, de cómo la política de seguridad nacional de USA condujeron a la toma de decisión sobre la adopción de la tecnología agrícola de alto rendimiento como estrategia de lucha contra el comunismo y control territorial.

1 Congreso Nacional, Paraguay.

1. Desarrollo

Entre los años 1950 y 1960 la llamada “Revolución Verde” fue el término para designar a la difusión de nuevos métodos de manipulación y de alto rendimiento variedades de trigo, maíz, arroz (variedades muy dependientes de los insumos químicos), que tenía un impacto significativo en el crecimiento de la productividad agrícola en Asia, América Latina y, en menor medida, África (FUCK, 2009. p.13).

Según PERKINS (1990, p. 13) la Fundación Rockefeller, fue la encargada de financiar la implementación de la Revolución Verde. Una institución de carácter privada fundada en 1913 en base a la riqueza de John D. Rockefeller, que tenía grandes influencias dentro de la política de Estado de USA, lo que permitió movilizar altos agentes de gobierno vinculados a las relaciones internacionales para lograr la implementación de programas de investigación agrícola en el continente posterior a la Segunda Guerra Mundial. Enfocaron los trabajos de investigación en el maíz, arroz, trigo primeramente en México (1941) y en la India (1956), que coincidentemente se encuentran entre los países más biodiversos del mundo. Crearon además, nuevos centros de investigaciones y generadores de nuevos padrones tecnológicos que no existían en estos países hasta aquella época y que permitieron dar un salto hacia la ciencia agrícola, la industria petroquímica con el fin de lograr disminuir las brechas de los países “pobres” en el acceso a alimentos básicos.

En el trabajo de PERKINS (1990) describe el diseño metodológico de cómo se estructuró y criticó la Revolución Verde en estos países; *Objetivo*: investigación y prácticas para la agricultura de alto rendimiento; *sujetos*: científicos de la fundación Rockefeller; *localización*: centros de investigación de la región; *problemática*: crecimiento de la población, desnutrición, el hambre, el avance del comunismo en los países “subdesarrollados”; *hipótesis*: el aumento de los rendimientos de los alimentos básicos maíz, trigo, arroz aumentará la disponibilidad de alimentos para reducción el hambre y la pobreza; *limitaciones*: la equidad en la distribución de lo producido y sostenibilidad ambiental de los paquetes tecnológicos.

Técnicamente, la Revolución Verde apareció en contexto de la Segunda Revolución Agrícola, con la incorporación de la selección de variedades de plantas destinadas al proceso de industrialización, pero se visualiza también el alto interés geopolítico por los discursos e intereses hegemónicos de USA pues, los actores tanto políticos, directivos y científicos que aparecieron durante el proceso de negociación al interior de la Fundación Rockefeller y los países para determinar los planes y proyectos a ser financiados por la entidad, con el discurso de búsqueda de estrategias para superar la escases de alimentos, y la extensión de la política externa de seguridad iniciada y promovida por el gobierno de Roosevelt era para combatir la expansión del comunismo, que fueron algunos de sus principales intereses.

El impacto de Fundación Rockefeller y la Revolución Verde fue grande. Desde la década de 1960, la investigación agrícola adquirió una dinámica internacional (CIIA - Internacional de Investigación Agrícola) tanto en México, India y otros países que, requerían tiempo, infraestructuras, equipos de científicos y recursos económicos. De esta manera el primer instituto internacional de investigación y formación, el Instituto Internacional de Investigación del Arroz (IRRI) creado en Los Baños, Filipinas- 1960; el Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y el Trigo (CIMMYT) en Chapingo, México -1966; Instituto Internacional de Agricultura Tropical (IITA) en Lagos, Nigeria -1968; Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), en Bogotá, Colombia -1968. Estos centros recibieron un fuerte financiamiento de las Fundaciones como Rockefeller, Ford y WK Kellogg. Estos centros internacionales sirvieron de puntos focales para la investigación agrícola en el mundo (KOHLENER, S. 2007, p. 57).

Estas difusiones de las variedades y métodos de cultivos que permitieron aumentar significativamente los rendimientos y la producción de granos para tres grandes cereales ampliamente cultivados en los países “subdesarrollados” a escala planetaria. Sin embargo, los países más beneficiados fueron las regiones fértiles más aptas de rentabilizar los costosos insumos fertilizantes y pesticidas que sólo los agricultores con capital podrían acceder; en contra sentido a la filosofía de la Revolución Verde de combatir contra el hambre de los agricultores pobres que se hallaban al margen de los beneficios de esta nueva

política. Estos nuevos paquetes tecnológicos desplazaron cultivos tradicionales como el maíz, los frijoles, la habilla, la batata, la mandioca, la banana, y otros frutos importantes para la alimentación. Es por ello que la Revolución Verde fue en contra del desarrollo de la agricultura campesina pobre de las regiones poco favorables de los países “subdesarrollados” (MAZOYER & ROUDART, 2008, p. 501).

Con la implementación de estas políticas, surge un nuevo enfoque de desarrollo inspirados en la Segunda Revolución Industrial y post-período de la Segunda Guerra Mundial, que buscaba mitigar el crecimiento malthusiano de la población y el hambre, la cual a su vez, generaba un malestar social, proporcionando oportunidades para el crecimiento del comunismo. Y es aquí el elemento catalizador de esta doctrina de seguridad nacional mediante la domesticación de los agricultores con la difusión de las bondades de la Revolución Verde implementado mediante la Fundación Rockefeller.

Los programas de investigación iniciados en México en 1941 sirvieron de base, para que después en todo el mundo se utilizara a la ciencia agrícola como herramienta de política exterior de los Estados Unidos de América en la postguerra a escala planetaria. La modernización de la agricultura fue el pretexto y el contexto para expandir la cooperación internacional materializados en el Programa para la Paz y Libertad del Presidente Truman² en su Punto Cuatro: *...embarcarse en un programa nuevo y audaz para lograr que los beneficios de nuestros avances científicos y el progreso industrial para la mejora y el crecimiento de las áreas subdesarrolladas...*; como así también al sucesor de este, mediante la Alianza para el Progreso, implementado por el gobierno de Kennedy (SILVA, 2015, p. 51). Perkins (1990) resalta como a través de las consideraciones humanitarias la Revolución Verde se mimetiza en las naciones menos industrializadas, con el discurso del combate al hambre y la falta de alimentos se buscó también combatir o mitigar la amenaza del comunismo especialmente en América Latina por las ideas revolucionarias instaladas

2 El discurso de Harry S. Truman, conocido como *Four Point Speech*, los cuatro puntos, fue la parte principal de su discurso realizado el jueves, 20 de enero de 1949. En el comienzo de su segundo mandato como el trigésimo tercer Presidente de los Estados Unidos de América.

en Cuba y no se ha reconocido que los problemas persisten porque no se ha considerado la distribución en las investigaciones agrícolas, es decir a quienes finalmente se benefician, con el aumento de la producción de alimentos en nuestros países.

Los trabajos realizados por la Fundación Rockefeller dieron un impulso al actual desarrollo agrícola, especialmente como nacimiento de una nueva ciencia de la agricultura, se constituyeron prácticas agrícolas de alto rendimiento; motivados por el rápido crecimiento de la población como la principal fuente de hambre y la amenaza de la expansión comunista; vieron en el desarrollo agrícola una herramienta para el aumento de los rendimientos de los principales alimentos (maíz, arroz y trigo) sin embargo, la resolución del problema de la producción alimentos, como dijimos anteriormente, no tuvo en cuenta el problema de la distribución de los alimentos cosechados, como tampoco los impactos al ambiente que traería consigo el aumento de la frontera agrícola y la sobre utilización de pesticidas y fertilizantes que tampoco fueron analizados por los científicos de la Fundación Rockefeller. ALBERGONI; PELAEZ, 2007 y PERKINS (1990) lo sintetizan así:

Como resultado de la adopción de estas entradas, la productividad media los cereales se duplicó en 30 años, lo que representó un incremento de alrededor del 7% alimentos per cápita total producido en países del Tercer Mundo (Pretty 1995: 30). Por otro lado, los efectos perjudiciales de las prácticas intensivas la revolución verde comenzó a ser identificados a partir de la 1960 y difundida a través de los medios de comunicación y publicaciones científicas. El uso de fertilizantes y pesticidas comenzó a ser criticada debido a los problemas causados por el uso intensivo estos productos, como el envenenamiento humano y animal; aparición plagas más resistentes; la contaminación del agua y el suelo; la erosión; y salinización del suelo (ALBERGONI; PELAEZ, 2007, p. 38-39).

Los críticos argumentaron que la Revolución Verde catalizó la desaparición de la diversidad genética al padronizar las características deseables en los simientes, así como también el aumento del uso de fertilizantes y petroquímicos, la salinización del suelo y cursos

de aguas, y la resistencia de las plagas al uso de pesticidas. En otro punto, nos presenta como también se dieron impactos sociales en las comunidades agrícolas tanto en la India como en los países donde la revolución verde impactó de manera negativa en las pues con la expansión de la frontera agrícola se dio lugar al desplazamiento de Agricultores marginales, la degradación de la Mujeres agricultoras, y la trágica ironía de los aumento del hambre en presencia de una mayor productividad de alimentos como nunca antes visto. (PERKINS, 1990, p. 6-7)

La población en el mundo sigue avanzando geométricamente en detrimento de los recursos naturales que cada vez son más escasos y deteriorados. Esto demuestra la contradicción que atiende el problema de la distribución desigual con el aumento de la productividad agrícola, además de la alta tasa de crecimiento continuo de la población empobrecida que siguen muriendo niños y personas por la falta de ingesta básica de alimentos en el mundo.

Hoy, en pleno proceso de la Biotecnología de la “Revolución genética” que se reproduce con los mismos principios de la búsqueda de mejorar la producción para la generación de alimentos, siguen sin resolver los cuestionamientos hechos acerca a la Revolución Verde: la sostenibilidad ambiental y la equidad social de los beneficios que pretenden atender. Son duramente cuestionados la expulsión de comunidades campesinas, indígenas y de agricultores fuera del proceso de transformación y modernización, quienes sufrieron las consecuencias de la acumulación del capital, y el remplazo de la mano de obra por la mecanización de la producción, durante los últimos 60 años.

Bibliografía

ALBERGONI, L; PELAEZ, V. Da Revolução Verde à agrobiotecnologia: ruptura ou continuidade de paradigmas. Revista de Economia, 2007, vol. 33, no 1, p. 31-53.

FUCK, M.A co-evolução tecnológica e institucional na organização da pesquisa agrícola no Brasil e na Argentina / Marcos Paulo Fuck. Campinas, SP: [s.n.], 2009.

FUCK, M. & BONACELLI, M. A Pesquisa Pública e a Indústria Sementeira nos Segmentos de Semente de Soja e Milho Híbrido no Brasil. *Revista Brasileira de Inovação*, 2009, vol. 6, no 1jan/jun, p. 87-121.

KOHLER, S.; The Green Revolution. In: *Casebook for the foundation: A great American secret*. FLEISHMAN, L; KOHLER, S.; SCHINDLER, S. *PublicAffairs*, 2007. p.51-58. Consultado el 5 de mayo de 2017. Disponible en: https://cspcs.sanford.duke.edu/sites/default/files/descriptive/green_revolution.pdf

MAZOYER, M., & ROUDART, L. *História das agriculturas no mundo. Do Neolítico à crise contemporânea*. São Paulo, Editora UNESP, 2008. 567p.

PERKINS, J. The Rockefeller Foundation and the green revolution, 1941–1956. *Agriculture and HumanValues*, 1990, vol. 7, no 3, p. 6-18.

SILVA, C. *De agricultor a farmer: Nelson Rockefeller e a modernização da agricultura no bresil*. Guarapuava, 2015. 232p.

El enfoque de la Gerencia Social para el fortalecimiento de Encadenamientos Productivos: Políticas Públicas y Estrategia Sectorial



Armando José Vargas Salcedo¹

Resumen

En una coyuntura como la latinoamericana, donde las sociedades se sacuden ante transformaciones socioeconómicas y políticas, la gerencia social surge como una mediación para hacer factible el desarrollo social. Se define a esta como un campo de conocimiento y desempeño (en permanente construcción) que requiere de una mirada flexible, holística y transformadora de la realidad social. Así, por “desarrollo social” se entiende el proceso dinámico y multidimensional que conduce al mejoramiento sostenible del bienestar de los individuos y comunidades en un contexto de justicia y equidad (Mokate y Saavedra, 2006).

Es de esta manera que la gerencia social debe contribuir eficazmente a la reducción de la pobreza, el fortalecimiento del Estado democrático y una ciudadanía plena, incluyente y responsable (Ortiz, 2012) de tal manera que haya un mejoramiento en la calidad de vida del ciudadano desde la articulación del desarrollo social, la gerencia pública y las políticas públicas.

¹ Pontificia Universidad Javeriana (Colombia). E-mail: armando.vargas@javerianacali.edu.co

El apoyo al sector productivo desde el fortalecimiento de los clústeres empresariales y la priorización de las regiones se convierten en una respuesta metodológica al debate sobre la efectividad de la acción pública en la construcción de competitividad agropecuaria pero no al de Calidad de Vida. De esta manera, se hace pertinente que el enfoque de Gerencia Social permita alcanzar más allá de la productividad y competitividad, un proceso de mejoramiento de calidad de vida en una cadena productiva en sus eslabones de producción, transformación y comercialización.

1. Introducción

Según cifras del Fondo Monetario Internacional FMI (2016) el Producto Interno Bruto (nominal) del mundo para 2016 fue de 74.583642 millones de dólares, el primer país latinoamericano en el ranking es Brasil con 1.769.601 millones de dólares, ocupando el noveno lugar a escala mundial, seguido por México en el puesto 15 con 1.063.606 y Argentina 488.213 ocupando el puesto 26. Colombia ocupa el puesto 30 con 381.822 seguido de Venezuela en el puesto 31 con 373.978 millones y Chile en el puesto 39 con 276.975.

El Fondo Monetario Internacional en sus estudios económicos considera que el crecimiento mundial ha disminuido sugiriendo una posibilidad de estancamiento económico. En su publicación *Perspectivas de la Economía Mundial* (informe WEO, por sus siglas en inglés) de abril de 2017, señala Maurice Obstfeld, Consejero Económico del FMI, que:

“Dada la persistencia de los problemas estructurales –como el bajo crecimiento de la productividad y la elevada desigualdad del ingreso–, en las economías avanzadas se están agudizando las presiones a favor de la adopción de políticas aislacionistas. Estas ponen en entredicho la integración económica mundial y un orden económico mundial caracterizado por la cooperación que ha beneficiado a la economía mundial, especialmente a las economías de mercados emergentes y en desarrollo” (FMI, 2017).

Y añade: *“En América Latina la actividad económica se desaceleró, debido a que varios países están sumidos en recesión, pero se espera que la recuperación se afiance en 2017. En Venezuela se prevé que el producto*

se desplome un 10% este año y que se contraiga otro 4,5% en 2017. En Brasil se observará una contracción de 3,3% este año, pero se prevé un crecimiento de 0,5% en 2017, suponiendo que se reduzca la incertidumbre en torno a la situación política y a las políticas económicas, y sigan disipándose los efectos de shocks económicos anteriores”.

El informe de estadísticas tributarias de 2017 realizado por la CEPAL, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Centro de Política y Administración Tributaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), señala que el promedio de ingresos fiscales en los países de América Latina es de 22,8 %. Si observamos la tasa anual de variación de PIB en los países latinoamericanos, hallaremos una variación negativa liderada por Venezuela con un sorprendente -9.7, seguida por la principal economía de la región, Brasil con -3.6, y en su orden, Argentina y Ecuador con -2.0. Con una variación positiva está liderada por República Dominicana con 6,4, Panamá con 5,2, Nicaragua 4,8 y Costa Rica 4,1, todos estos países centroamericanos. En el caso de Suramérica, la tabla la lideran Bolivia y Paraguay con 4.0, Perú 3.9 y Colombia con 2.0. (CEPAL, 2016).

Frente a esto, no se trata entonces de medir únicamente el crecimiento económico de los países por sus ingresos sino, que desde el enfoque de la Gerencia Social, se busca atender el potencial de desarrollo de los países desde su base social, para este fin, el índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador que busca medir los logros en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano buscando reflejar la calidad de vida en la población a partir de miden tres variables o dimensiones: a) Salud, que busca medir la esperanza de vida al nacer; b) Educación, que busca medir los años promedio de escolaridad en niños y adultos, en los primeros buscando determinar los años esperados de estudio y en los segundos, el nivel alcanzado por la población adulta (a partir de 25 años) y c) Nivel de Vida, a partir de las necesidades básicas insatisfechas (NBI).

El desarrollo humano implica que las personas deben influir en los procesos que determinan sus vidas. En este contexto, el crecimiento económico es un medio importante para el logro del desarrollo humano, pero no es el fin último (PNUD, 2016), de otra parte, el PIB

(Producto Interior Bruto) es el indicador económico que mide la producción total de bienes y servicios de un país, por lo que se utiliza a menudo para medir su riqueza.

El ranking del IDH 2016 para América Latina presenta a Chile en el puesto 38 y Argentina en el puesto 45 como los únicos países latinoamericanos en el grupo de países con desarrollo “Muy Alto”. En el grupo de países con desarrollo “Alto” se encuentran Uruguay (puesto 54), Panamá (puesto 60), Cuba (puesto 68), México (puesto 77), Brasil (puesto 79) y Colombia (puesto 95). En el nivel de desarrollo “Medio” se hallan Paraguay (110), El Salvador (117), Bolivia (118) y Honduras (130), el único país con nivel “Bajo” de desarrollo humano es Haití en el puesto 163.

Este paralelo nos muestra que a pesar de haber un lento crecimiento económico en la región latinoamericana sigue habiendo un leve descenso en materia de política económica y política social, pues las NBI no reflejan en el IDH un claro argumento para el crecimiento del PIB (nominal), justificación que parte de la brecha entre el desarrollo industrial y el desarrollo de políticas y servicios sociales, aunque se observe un crecimiento regional, hay una desigualdad social generalizada, en este sentido la Gerencia Social sirve como enfoque de articulación al modelo de encadenamientos productivos, estrategia que busca fortalecer a los pequeños productores, acercándolos a mejores condiciones de desarrollo productivo y validando el modelo de política pública desde la participación ciudadana.

2. Gerencia Social como Enfoque

La gerencia social ha sido caracterizada por varios autores como un campo tanto teórico como práctico, de ahí que aparece como una alternativa que conjuga diferentes áreas para dar respuesta a problemáticas sociales. Algunas definiciones de esta como disciplina la señalan como “(...) una mediación para hacer factible el desarrollo social. El concepto de gerencia se refiere a los conocimientos, cualidades y habilidades para orientar y gestionar el logro de determinados fines u objetivos.” (Pérez, Martínez y Rodríguez, 2006). Asimismo, Blaistein (2004) señala que “la Gerencia social surge del reconocimiento de graves déficits sociales, en un contexto de sociedades profundamente

desiguales, democracias precarias e instituciones débiles” panorama que se asemeja a nuestra región latinoamericana en los últimos informes de crecimiento económico y desarrollo humano mencionados.

La gerencia social es un campo de acción (o práctica) y de conocimientos estratégicamente enfocado en la promoción del desarrollo social, donde su tarea consiste en garantizar la creación de valor público por medio de la gestión, contribuyendo a la reducción de la pobreza y la desigualdad. (Mokate y Saavedra 2006).

Si aplicamos este enfoque al modelo de cadenas productivas como estrategia de disminución de la brecha social, debemos en primera medida comprender que la Gerencia Social debe ser la base de la gestación de iniciativas ciudadanas de participación y asociatividad comunitaria, medios que permitan a diferentes colectivos civiles alcanzar el cumplimiento de sus derechos fundamentales y a su vez, diseñar modelos de emprendimiento o formalización que garanticen mecanismos de vinculación al mercado laboral.

Es cierta la sensación generalizada de que no es fácil financiar al sector del agro, particularmente a los productores de pequeña escala, puesto que se tiene el imaginario de que el problema central de la falta de acceso al financiamiento radica en la existencia de riesgos inherentes a la naturaleza de esta actividad (variabilidad de precios y recurrencia de fenómenos climáticos y problemas de estabilidad política y seguridad), de riesgos derivados de las condiciones en la calidad de los recursos requeridos (maquinaria, tecnología de cultivos, tecnificación y profesionalización del recurso humano), sin embargo, es en este sentido donde se debe de orientar la reflexión hacia el enfoque de la Gerencia Social como estrategia de fortalecimiento, allí, Licha (2000) define a la gerencia social como la intervención de un colectivo o una organización para solucionar o buscar solución a un problema social, entendiéndose como la suma de esfuerzos de muchas organizaciones de desarrollo, públicas y privadas, para crear procesos, mecanismos, soluciones y metodologías que hagan posible el bienestar, la justicia y la construcción de la ciudadanía, para nuestro caso de reflexión, el sector del campo y los pequeños productores.

3. Las Cadenas Productivas como Enfoque

El enfoque de cadenas productivas es relativamente nuevo en Latinoamérica, Chevalier y Toledano (1978) definen la cadena productiva como el conjunto articulado de actividades económicas integradas y articuladas en términos de mercado, tecnología y capital; el estudio de las Cadenas Productivas permite el diseño de estrategias para el fortalecimiento de las regiones y los sectores económicos. Sirve como instrumento de diagnóstico para el diseño de políticas públicas sectoriales que impulsen el desarrollo tecnológico, productivo, calidad de vida y medioambiental de las regiones a intervenir.

Este fortalecimiento sectorial, conlleva a que las regiones aprehendan mecanismos de tecnificación y capacitación de su fuerza laboral, debido a que se genera la necesidad de utilizar y apropiar estrategias de asociatividad para la creación de iniciativas empresariales que respondan a las exigencias del sector económico en competitividad para habilitar a las iniciativas de asociatividad y cooperación su participación en mercados globales en la medida en que las políticas que rigen el sector económico integren sus mismas dinámicas, buscando articular y coordinar las actividades que hacen parte de una cadena productiva para que funcione como una sola unidad que genere beneficios en común a los actores sociales.

Esta competitividad, al igual que la productividad, hoy en día, se logra a lo largo de toda la cadena y no en uno solo de sus eslabones. Los flujos y las relaciones que se dan entre eslabones, sus actividades y los actores sociales que la integran, complementan los intereses que particularmente puedan existir, pero con el propósito de mejorar los procesos que, en común, beneficiarían a todos.

El conjunto de actores sociales que integran una cadena productiva desempeña un papel importante alrededor de un producto específico con el propósito de agregarle valor a lo largo de la cadena productiva desde su etapa de producción o extracción de las materias primas hasta los consumidores finales, incluyendo la transformación y la comercialización. Dentro de este entramado de actores sociales, es relevante el rol de los intermediarios que logran el enlace entre eslabones (Piñones, S., Acosta, L. y Tartanac, F., 2006; Bair & Dussel-Peters, 2006; Gereffi, 2001).

Las interacciones dadas entre los actores sociales de una cadena productiva se consolidan mediante lo que se conoce como las alianzas productivas que representan las capacidades de los actores sociales involucrados para coordinar esfuerzos, recursos y habilidades, con el propósito de darle solución a un problema o aprovechar de mejor manera una situación (Piñones, 2006). En este sentido, las alianzas se estructuran a partir de acuerdos entre dos o más actores sociales con miras a alcanzar un objetivo en común que les permita ser más eficientes. Los recursos que se intercambian alrededor de una alianza pueden ser tecnológicos, humanos, infraestructura, conocimiento, pero también, riesgos y beneficios compartidos.

Como consecuencia, el desarrollo de las alianzas productivas pueden estimular no solamente el intercambio de recursos, sino también la conformación de nuevas instituciones, por ejemplo, una asociación de productores, sin embargo, es de resaltar que las alianzas productivas no representan un producto, este fenómeno representa más bien, el dinamismo y elementos cambiantes que influyen en los actores sociales que intervienen en la cadenas y sus eslabones. De esta manera, con el propósito de ser enfáticos al momento de referirse a los actores sociales que intervienen en lo que aquí consideramos una cadena productiva, a continuación se exponen los tipos de actores sociales que la estructuran.

En el eslabón de la producción los actores sociales directos están representados en los agricultores pequeños, medianos o grandes, asociados o independientes. Dentro de este eslabón se identifican como actores sociales indirectos a los proveedores de insumos como semillas, maquinaria, equipos y agroquímicos, y transporte. Dentro de este ámbito se identifica a la asociatividad como un elemento estructural y definidor.

En lo relacionado al eslabón de la transformación se identifican como actores sociales directos a los procesadores artesanales, semi-industriales e industriales que agregan valor comercial a las materias primas y las transforman en un producto final, aplicando diversos métodos de producción. Los actores sociales indirectos son todos aquellos proveedores de insumos y equipos relacionados con el proceso productivo.

En la comercialización participan directamente intermediarios, mayoristas, minoristas, supermercado y exportadores. Todos ellos son actores sociales directos que compran los productos terminados para su distribución o venta a otros comerciantes o al consumidor final. Actores sociales indirectos son los transportadores que trasladan el producto a otros actores ya sean directos o indirectos. Como ya se mencionó, también puede existir un eslabón de comercialización de materias primas o insumos, actuando como intermediario entre los productores de tales materiales y el eslabón de producción del bien principal, en el caso en que las distancias entre éstos sean significativas.

Finalmente, se contempla a los servicio de apoyo, no tanto como un eslabón, sino como conjunto de actores articuladores a lo largo de la cadena productiva. Se trata de aquellos agentes que ofrecen servicios de apoyo a productores, asociaciones y a las microempresas y empresas, o que proveen bienes colectivos a grupos de operadores de la cadena, a toda la cadena o subsector.

Estos pueden ser entidades del sector privado o bien organizaciones públicas, tales como cámaras de comercio, institutos tecnológicos, y organismos del sector académico, como son los centros de investigación y las propias universidades.

La ONUDI (2004) complementa la definición de los servicio de apoyo como un conjunto de instituciones y entidades que brindan el soporte técnico y social para el desarrollo y consolidación de las cadenas productivas, por medio de las cuales se puede obtener apoyo técnico y gerencial, gestionar la tramitación de créditos e identificar las regiones y eslabones piloto, en donde se iniciará el trabajo de intervención para lograr el desarrollo sostenible. Son integrantes de este componente: El Gobierno Nacional a través de las carteras de Comercio, Industria, Turismo, Protección Social, Agricultura, Minas, entre otros.

Algunos actores de estos servicios de apoyo son los gobiernos regionales y locales, las instituciones de capacitación y formación para el trabajo, las universidades, los centros tecnológicos y de productividad, de desarrollo empresarial y otras entidades de fomento o mecenazgo.

Aquí se pueden involucrar los servicios requeridos para el adecuado funcionamiento de los demás eslabones, tales como los servicios públicos (agua, alcantarillado, electricidad, telecomunicaciones), las vías de acceso a las empresas que conforman las cadenas productivas, los bancos y entidades financieras, los servicios de salud, además de sistemas de regulación y control sanitario.

4. Asociatividad Empresarial: Punto de partida para el fortalecimiento de Encadenamientos Productivos

La asociatividad empresarial se entiende como un mecanismo de cooperación entre empresas pequeñas y medianas, donde comparten la misma necesidad; cada empresa mantiene su independencia jurídica y autonomía gerencial y decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto para la búsqueda de un objetivo en común, también se refiere a una estrategia entre individuos o instituciones, para enfrentar procesos de globalización, mejoras y competitividad.

De este modo, se puede entender a la misma como un mecanismo transversal de la gerencia social que busca lograr que los individuos y colectivos obtengan el bienestar integral de forma permanente alcanzando un nivel óptimo en cada una de las categorías que componen su propósito de fortalecimiento empresarial.

Tanto la Gerencia Social, como el modelo de Cadenas Productivas, afirman que la base de estos procesos radica en la generación de confianza entre los actores, promoviendo el trabajo en equipo para la construcción de nuevas formas de organización productiva, ante esto, es menester señalar que Velásquez (2006) en su documento de Participación Ciudadana y Esfera Pública en Colombia, considera a la Participación Ciudadana como una relación directa entre el Estado y la ciudadanía, relación que nace de una serie de escenarios en los que, si bien prevalecen las tareas de iniciativa y de fiscalización por parte de la ciudadanía hacia el Estado (control político) y, de parte del Estado hacia las organizaciones civiles, se debe de establecer un diálogo horizontal entre la administración municipal que lleve a la construcción de consensos en torno a la gestión del desarrollo local.

Esta premisa de la participación ciudadana, llevada al escenario de la productividad empresarial, debe entenderse como el modo en que los agentes participativos hacen uso de sus canales de participación política y social y los relacionan con sus canales empresariales y comunitarios que conlleven a influir, a través de ellos, en las decisiones municipales, es decir, ser partícipes de la formulación de políticas sectoriales de participación que trasciendan las políticas sociales y se integren con el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas de productividad y competitividad empresarial.

Entender la asociatividad empresarial desde su esencia misma de asociación, es profundizar en las bases de la participación cívica y comunitaria con fines empresariales. Este tipo de organizaciones por lo general, figuran desde el sector solidario o sin ánimo de lucro, creándose colectivos bajo el rótulo de fundaciones u organizaciones de servicios sociales que si bien su razón de ser es económica, su fin es social pues busca es el fortalecimiento del tejido social (comunitario).

Velásquez (2006) afirma que un rasgo de la oferta participativa es el peso significativo del Estado en su promoción y desarrollo. Las iniciativas ciudadanas son reguladas por la legislación nacional y la “correlación de fuerzas” ha estado siempre, con muy pocas excepciones, del lado del Estado, lo que le permite asignar sentidos, orientar el desarrollo de cada una de ellas, dosificarlas y definir su real alcance y eficacia dejando entonces la labor de participación a agremiaciones o asociaciones empresariales con poder de decisión mayor y, con relaciones de representación política en los cuerpos colegiados de las regiones, ello, de cierta manera, genera el imaginario en los individuos de hallar una brecha inmarcesible ante el Estado, desmotivando cualquier posibilidad de creación de redes empresariales o comunitarias.

Las Cadenas Productivas tienen como ventaja para los pequeños productores la generación de modelos de economía de escala, mayor alcance ante los servicios de apoyo (créditos y financiación nacional e internacional), donde el factor clave de éxito radica en la existencia de una legislación de libre mercado que busca promover el emprendimiento y fortalecer el sector agrícola en América Latina.

Una característica común de la banca agrícola en América Latina es la priorización del pequeño productor, porque en esta región del mundo la pobreza es más acentuada en las zonas rurales, el nivel de competitividad es bajo y el crédito agrícola es limitado (ALIDE, 2016).

El informe de finanzas agrícolas y rurales de América Latina de 2016 señala que la banca de desarrollo en general, y la orientada al sector agrícola y rural en particular, tiene cuatro funciones esenciales que cumplir: a) Crear y desarrollar mercados financieros agrícolas y rurales, fomentado y fortalecimiento el desarrollo de intermediarios financieros bancarios y no bancarios para que orienten recursos al financiamiento del sector agrícola y rural, actuando siempre en complementariedad con el sector financiero privado; b) Corregir fallas de mercado. En algunos casos los mercados no existen o si existen no funcionan adecuadamente, discriminan a cierto grupo de productores, proyectos o territorios. Su deber es el de generar los instrumentos que corrijan dichas fallas a fin de atender a estos segmentos; c) Actuar como asesor, orientador y soporte de la política pública en el ámbito del financiamiento agrícola (denominados Servicios de Apoyo en la Cadena Productiva). Se reconoce que el banco central es parte del gobierno y se convierte en una herramienta para la ejecución de las políticas que este determina y es, en ese sentido, que debe de servir de puente para alinear a los actores estatales y a la ciudadanía (pequeños productores) en la implementación de las políticas públicas agrícolas; d) Cumplir un rol contra-cíclico en la provisión de financiamiento de manera integrada en un conjunto orgánico de medidas y acciones. Claro está que complementariamente con el sector privado, para así asegurar la sostenibilidad de los flujos de financiamiento.

Estas funciones generales reseñadas por la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE) en su informe 2016, sugieren que se trabaje desde el Estado y desde el sector financiero (privados) en el desarrollo de productos y una red de intermediarios, particularmente no bancarios, para que en situaciones de repliegue de la banca comercial privada pueda responder de manera rápida y efectiva e inyectar liquidez al campo.

5. Políticas Públicas y Estrategia Sectorial

La Gerencia Social parte como un modelo adaptativo que busca dar respuestas y soluciones de forma eficiente, eficaz, y sostenible a las necesidades de la población articulando al sector público y privado con la ciudadanía. Es importante mencionar que el contexto (entorno) social es importante para cualquier iniciativa tanto empresarial, como de participación ciudadana (asociatividad) y de diseño e implementación de políticas públicas, pues el entorno se convierte en un escenario complejo e integrador, y en este convergen diferentes situaciones de modo que las condiciones para el gerenciamiento deben ser integradoras con todos los actores e instituciones.

En concordancia con lo anterior, la construcción y delimitación de las necesidades a las que han de dar respuesta las políticas públicas deben de plantearse (diseñarse) de una manera flexible y responsable. A su vez, los planes de negocio (emprendimiento) y acciones sociales (colectivos) deben de adaptarse a los cambios en las condiciones del entorno, donde el Estado pueda actuar más como un facilitador que como un contralor.

Lo anterior pone de manifiesto que, si el entorno es dinámico, los modelos de gerencia social no pueden ser rígidos, sino adaptativos y versátiles según las características de la población y ello a su vez, debe de ser la base con la que se diseñe una estrategia de fortalecimiento productivo.

Finalmente, la participación activa de los actores involucrados implica que las decisiones tomadas en el marco de una organización social o en el diseño de una política pública deben tener génesis en escenarios donde se involucren a las partes afectadas por la misma de lo contrario difícilmente será exitosa. Esto implica el establecimiento de alianzas y articulación con instituciones y personas.

Bibliografía

ALIDE (2016) Las Finanzas Agrícolas Y Rurales En América Latina. En: Conferencia Internacional sobre Mejores Prácticas en Finanzas Rurales y Agrícolas. The African Rural and Agricultural Credit Association. Kigali, Ruanda. 1 al 3 de agosto.

Bair, J., & Peters, E. D. (2006). Global commodity chains and endogenous growth: Export dynamism and development in Mexico and Honduras. *World Development*, 34(2), 203-221.

Banco Mundial. (2017) Datos América Latina y el Caribe. Recuperado el 07 junio de 2017 de: <http://datos.bancomundial.org/region/america-latina-y-el-caribe>

Blaistein, N. (2004). GERENCIA SOCIAL: Especificidades, enfoques e instrumentos.

Chevalier y Toledano (1978). “Las Cadenas Productivas”. En: <http://agrobanco.com.pe/cad-prod.htm>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2016 (LC/G.2698-P), Santiago de Chile.

Fantova, F. (2004). Los sistemas de servicios sociales en España: intento de caracterización. *Boletín CIES*, 21.

Fondo Monetario Internacional FMI.(2017).Perspectivas de la economía mundial (informe WEO).

Gereffi, G. (2001). Las cadenas productivas como marco analítico para la globalización. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 32.

Kliksberg, B. (1993). “Gerencia Social: Dilemas gerenciales y experiencias innovativas” en B. Kliksberg *Pobreza: Un tema Impostergable Nuevas respuestas a nivel mundial*. Fondo de Cultura Económica, pp. 91-108.

_____ (1997). Repensando el Estado para el desarrollo social; más allá de convencionalismos y dogmas. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 8.

_____ (1998). “Siete tesis no convencionales sobre participación” Manuscrito. INDES-BID.

Licha, I. (2000) Las Herramientas de la Gerencia Social. Notas de clase. Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES) "Diseño y gerencia de políticas y programas sociales".

Mokate, K. y Saavedra, J, J, (2006). Gerencia Social: Un Enfoque Integral para la Gestión de Políticas y Programas. Departamento de Integración y Programas Regionales. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social INDES. New York.

Ministerio de Protección Social. (2008). Gerencia Social: un enfoque integral para la gestión de políticas y programas sociales. Bogotá, Colombia.

Morera, N, E. (1995). La Gerencia Social: herramienta indispensable para la conducción de servicios sociales en el umbral del siglo XXI. En: Revista Costarricense de Trabajo Social, 5.

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). (2004). Manual de mini cadenas productivas. Bogotá.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2017). Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 1990-2015. Recuperado el 07 junio de 2017 de: <http://www.latameconomy.org/>

Ortiz Serrano, A.(2012), Conceptos de la Gerencia Social en América Latina. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bogotá, Colombia.

Pérez Bordetas, T.;Martínez, M.E; Rodríguez, A.L. (2006) Gerencia social integral e incluyente. Universidad de la Salle, Bogotá.

Piñones, S., Acosta, L. A., & Tartanac, F. (2006). Alianzas productivas en Agrocadenas. Recuperado el 07 junio de 2017 de: smye.info.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2017). Panorama General: Informe sobre Desarrollo Humano 2016. New York.

Sulbrandt, J (2002). Introducción a la Gerencia Social. Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES) "Diseño y gerencia de políticas y programas sociales".

Velásquez C. F. (2006) Participación ciudadana y esfera pública en Colombia. En: XI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Ciudad de Guatemala, 7 - 10 Noviembre.

Preservacionismo, crise ecológica e direitos territoriais



Manuel Munhoz Caleiro¹
Amanda Ferraz da Silveira²

Resumo

Os estados nacionais adotaram um modelo hegemônico de preservação ambiental, que concebe que a natureza, para ser preservada, deve ser intocada e estar imune à presença humana. Esta concepção consiste em uma prática etnocêntrica e impregnada de um preservacionismo autoritário e eivado de forte carga de colonialidade, que desconsidera as formas próprias dos diferentes povos se relacionarem com a natureza e ignora seu direito à autodeterminação. Buscaremos analisar criticamente com o trabalho os fundamentos da criação de espaços naturais sem a presença humana, verificando se eles podem combater, amenizar, ser inócuo ou agravar a crise ecológica.

1 Doutorando em Direito Econômico e Socioambiental pela Pontifícia Universidade Católica do Paraná (PUCPR), com bolsa de estudos pela Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES). Mestre em Direitos Coletivos e Cidadania pela Universidade de Ribeirão Preto (UNAERP). Advogado. E-mail: manuelcaleiro@gmail.com.

2 Mestranda em Direito Econômico e Socioambiental pela Pontifícia Universidade Católica do Paraná (PUCPR). Também cursa pós-graduação lato sensu em Direito e Processo Tributário na Academia Brasileira de Direito Constitucional (ABDConst). Possui graduação em Direito pela Pontifícia Universidade Católica do Paraná (PUCPR) (2015). Advogada. E-mail: aferraz.silveira@gmail.com

1. Introdução

Os estados nacionais adotaram um modelo hegemônico de preservação ambiental, que concebe que a natureza, para ser preservada, deve ser intocada e estar imune à presença humana (DIEGUES, 2000, p. 5). Esta concepção consiste em uma prática etnocêntrica e impregnada de um preservacionismo autoritário e eivado de forte carga de colonialidade (QUIJANO, 2005), que desconsidera as formas próprias dos diferentes povos se relacionarem com a natureza e ignora seu direito à autodeterminação.

Tal concepção preservacionista (DIEGUES, 1996, p. 30), fruto da modernidade capitalista, se baseia na separação entre o humano e a natureza, sendo considerado pela modernidade o primeiro como “um ser diferente e superior, com poderes de usar, modificar e eliminar os outros” (MARÉS, 2015, p. 90). Com a desvinculação da cultura ocidental com a natureza, esta foi inicialmente reduzida a uma mercadoria chamada terra, que para se configurar como tal, deve estar isenta de vegetação e de cultura (povos). Com isso, inicia-se um processo de devastação ambiental em que o humano, crendo estar separado da natureza, entra em guerra com a natureza através de sua exploração cada vez mais acentuada como “recurso” natural.

Ocorre que a natureza, que inicialmente aparentava estar perdendo a batalha contra o humano, mostra sinais de cada vez mais avançada crise que caminha para o colapso ambiental, crise esta que aumenta rupturas dos equilíbrios físicos, químicos e biológicos sobre os quais se alicerça a teia da vida no formato em que hoje conhecemos (MARQUES, 2015, p. 47).

Ciente deste processo, o sistema capitalista busca uma forma de manter-se, trazendo para si o discurso ambientalista através do desenvolvimento sustentável, cujo um de seus instrumentos mais preponderantes é o denominado capitalismo verde, no qual prevalece uma discussão paliativa dos danos criados pela crise ambiental através da criação de mecanismos que apresentam discurso ambientalmente correto. Tais mecanismos são, dentre outros, os tributos verdes, os pagamentos por serviços ambientais e a criação de espaços na-

turais sem a presença humana, sem que haja a discussão do próprio meio capitalista de produção que se dá através da apropriação da natureza (FOLADORI, 2001, p. 106). Dentro deste contexto preservacionista e de forma capitalista de apropriação da natureza, se insere o conflito que buscamos abordar na pesquisa, entre a territorialidade Guarani e o processo de conquista e colonização de seus territórios.

A presença histórica guarani no que hoje se denomina América Latina pode ser verificada e comprovada cientificamente a partir de uma vasta literatura histórica, arqueológica e etnográfica, formada por fontes bibliográficas consistentes. Tal literatura é formada principalmente por registros históricos ocidentais da presença territorial Guarani, a partir do século XVI, através de escritos realizados principalmente por exploradores, viajantes e jesuítas. Contribui para tal literatura a mais recente pesquisa antropológica³ e arqueológica⁴ que, com pesquisas e resultados desenvolvidos principalmente a partir do final do século XIX e mais profundamente a partir do século XX, que se utilizam de metodologias próprias para o estudo deste povo, contribuindo cada respectiva área do conhecimento que possibilitam analisar a tradicionalidade da presença Guarani em seu território desde antes do período pré-colonial.

Com o estudo destas fontes é possível afirmar: este espaço de mundo, formado por um amplo território no cone sul da América, é tradicionalmente território Guarani desde aproximadamente um milênio e meio antes do período colonial.

Em se considerando os territórios que hoje estão dentro das fronteiras do Brasil, os Guarani que viviam no que hoje é o oeste do Paraná se dispersaram dentro do seu antigo território tradicional que atualmen-

3 Vide: NIMUENDAJU, Curt Unkel. Apontamentos sobre os Guarani. (Trad. e notas de Egon Schaden). Revista do Museu Paulista, v.8, 1954, pp. 9-57; SCHADEN, Egon. Aspectos Fundamentais da Cultura Guarani. São Paulo: EPU; EDUSP, 1954; MELIÁ, Bartomeu. *El Guarani conquistado y reducido*. Assunción: CEADUC, 1988; LADEIRA, Maria Inês. Espaço geográfico Guarani-Mbya: Significado, Constituição e Uso. Tese de doutorado. São Paulo, FFLCH/USP, 2001; CARVALHO, Maria Lúcia Brant de. Das terras dos índios a índios sem terras - O Estado e os Guarani do Oco'y: Violência, silêncio e luta. São Paulo: Universidade de São Paulo, 2013;

4 Vide: CHMYZ, Igor. Projeto Arqueológico Itaipu - Volume I. Curitiba: Convênio Itaipu/IPHAN. 1976;

te se encontra retalhado pela ocupação da sociedade nacional, buscando abrigo em junto a outras comunidades (em regra guaranis, mas em convívio também com outras etnias, como os Kaingang na Terra Rio das Cobras), tendo como destinos de fuga o litoral de São Paulo, Paraná e Santa Catarina, o centro-oeste do Paraná, o sul do Mato Grosso do Sul e, principalmente, o leste do Paraguai (PACKER, 2013, p. 77).

Ocorre que em virtude do vínculo cultural que possuem com seu território tradicional, que pode ser observado de maneira clara na oralidade Guarani – alguns dos que foram esbulhados ainda estão vivos, inicia-se em 2004 um processo de retomada territorial no oeste do Paraná, com a atual ocupação de 14 áreas onde hoje atualmente se encontram os municípios paranaenses de Guaíra e Terra Roxa.

A atual situação jurídica das terras em que ocupam é a de propriedade privada com registro imobiliário em nome de terceiros (particulares, empresas e Itaipu Binacional), sendo que exercem sua posse direta após os processos de retomada. Consequente a estes processos são os feitos judiciais, em que é demandada a reintegração de posse em favor dos proprietários, sem que haja até o momento o cumprimento de qualquer ordem judicial neste sentido. Tramita também, perante a Fundação Nacional do Índio (FUNAI) o procedimento administrativo que visa a demarcação do território Avá-Guarani, com trâmite extremamente inicial e praticamente paralisado.

Por sua vez, a situação fática destas terras é a de terra “limpa” em que a natureza deu espaço à monocultura do agronegócio. Portanto, as dificuldades enfrentadas por este povo também são observadas na própria relação com o território retomado, que atualmente se mostra como insuficiente para suas necessidades físicas, estando desprovidos de soberania alimentar, e violentados também em sua cultura. Ao contrário do que se verifica nas sociedades nacionais, não há uma desvinculação entre natureza e cultura para os Avá-Guarani, sendo que para eles o seu território é concebido como *tekoha*, que, em tradução livre, é o lugar onde se realiza o modo Guarani de ser.

Diante deste cenário brevemente descrito, o único local no extremo oeste do Paraná em que a natureza se encontra em condições sufi-

cientos para a reprodução física, mas principalmente cultural, deste povo é o Parque Nacional do Iguaçu, cujo reconhecimento como território tradicional é historicamente pleiteado pelo povo Avá-Guarani. Ocorre que atualmente o parque é um espaço territorial especialmente protegido pelo estado brasileiro que foi criado em 1939, sendo que se configura como unidade de conservação de proteção integral, que não admite a presença humana.

A criação das unidades de conservação de proteção integral se dá por ato do poder público, que desapropria as terras que estiverem dentro de seus limites. Tal procedimento foi pensado para a lógica da propriedade privada, mas há também na legislação ambiental a indicação das normas para a retirada dos povos tradicionais dos espaços em que as unidades sejam criadas, em que cabe somente ao órgão fundiário a apresentação do plano de trabalho visando a desterritorialização e reassentamento dos povos, sem qualquer previsão na legislação ambiental de sua participação ou, principalmente, consulta prévia, livre e informada.

Apesar de na legislação brasileira haver a preponderância preservacionista a que nos referimos, é possível também notar a existência de instrumentos normativos que podem oferecer um contraponto socioambiental. A Constituição Federal brasileira, dentro do contexto latinoamericano, foi a primeira a reconhecer os direitos culturais dos povos originários, assim como seus direitos territoriais. Em outras palavras, ela garante aos índios o direito de permanecerem como índios dentro de seus territórios tradicionais. Esta nova característica dentro dos processos constituintes observados no continente, marca uma ruptura continental que foi seguida (CALEIRO, 2013) por Colômbia, Venezuela, Equador e Bolívia, por reconhecerem, ainda que no plano normativo, o caráter multiétnico verificado nas sociedades. Tal reconhecimento se deu em virtude de grande e inédita mobilização dos povos originários durante o processo constituinte e não se exaure no reconhecimento constitucional, que apenas serve de ferramenta política para o avanço em seus direitos.

Com a pesquisa ora projetada, além de buscar a fundamentação teórica, buscaremos verificar se é possível oferecer fundamentação dentro da própria dogmática jurídica para a hipótese de que deve haver

a extinção das unidades de conservação criadas em sobreposição à terras indígenas. Tal fundamentação viria do fato de que a Constituição Federal reconhece aos índios os direitos originários sobre as terras que tradicionalmente ocupam, conforme redação do artigo 231 e seus parágrafos:

Art. 231. São reconhecidos aos índios sua organização social, costumes, línguas, crenças e tradições, **e os direitos originários sobre as terras que tradicionalmente ocupam**, competindo à União demarcá-las, proteger e fazer respeitar todos os seus bens.

§ 1º São terras tradicionalmente ocupadas pelos índios as por eles habitadas em caráter permanente, as utilizadas para suas atividades produtivas, as imprescindíveis à preservação dos recursos ambientais necessários a seu bem-estar e as necessárias a sua reprodução física e cultural, segundo seus usos, costumes e tradições.

(..)

§ 6º **São nulos e extintos, não produzindo efeitos jurídicos, os atos que tenham por objeto a ocupação, o domínio e a posse das terras a que se refere este artigo**, ou a exploração das riquezas naturais do solo, dos rios e dos lagos nelas existentes, ressalvado relevante interesse público da União, segundo o que dispuser lei complementar, não gerando a nulidade e a extinção direito a indenização ou a ações contra a União, salvo, na forma da lei, quanto às benfeitorias derivadas da ocupação de boa fé.

A redação do artigo 231, em se tratando de direitos territoriais dos povos indígenas, nos remete a alguns pontos principais (MARÉS, 2013, p. 2152), mas destaca-se especialmente a característica originária deste direito territorial. Tal característica acarreta na consequência de que este direito é constitucionalmente reconhecido como anterior à própria criação do estado brasileiro, não dependendo de qualquer outro ato normativo ou administrativo para seu reconhecimento, sendo que o processo administrativo de demarcação apenas determina quais os limites físicos das terras indígenas. Tal característica, juntamente com a determinação constitucional do parágrafo sexto acima transcrito, da nulidade dos atos sobre terras indígenas, pode ser juridicamente capaz de fundamentar a extinção das unidades de conservação criadas sobre terras indígenas.

A criação de unidades de conservação de proteção integral por atos administrativos/legais em sobreposição à terras indígenas teria então um objeto impossível (MARÉS, 2010, p. 107), o que levaria à sua extinção. Ressalta-se que tal entendimento se mostra como aplicável para unidades de conservação de proteção integral criadas mesmo antes da vigência do texto constitucional, em virtude do caráter originário que a constituição atribui aos direitos territoriais dos povos indígenas.

Além do fundamento constitucional, é possível também verificar normativamente a proteção territorial dos povos indígenas na Convenção 169, da Organização Internacional do Trabalho (OIT). Em sua parte II, que trata dos direitos territoriais, há a previsão de que:

1. Dever-se-á reconhecer aos povos interessados os direitos de propriedade e de posse sobre as terras que tradicionalmente ocupam. Além disso, nos casos apropriados, deverão ser adotadas medidas para salvaguardar o direito dos povos interessados de utilizar terras que não estejam exclusivamente ocupadas por eles, mas às quais, tradicionalmente, tenham tido acesso para suas atividades tradicionais e de subsistência. (...)

Tal dispositivo especifica explicitamente a determinação de que os estados nacionais devem interferir nas ocasiões em que povos tradicionais, dentre eles os indígenas, estejam impedidos de ter acesso aos seus territórios tradicionais. Considerando que a Convenção 169, da Organização Internacional do Trabalho (OIT), foi ratificada pelo Brasil no ano de 2004, possui status de norma supralegal dentro do ordenamento jurídico brasileiro e se trata de um tratado de direitos humanos, temos que pode haver aplicação retroativa através de uma hermenêutica que prioriza uma lógica e racionalidade material quando se trata de direitos humanos, com o primado da substância sob a forma (PIOVESAN, 2014, p. 67).

Outros entendimentos são verificados em relação ao conflito da sobreposição de unidades de conservação de proteção integral à terras indígenas. Há o entendimento de que deveria ser criada uma nova figura jurídica intitulada “reserva indígena de recursos naturais” (SANTILI, 2005, p. 164), que seria pautada pela concordância e participação dos povos indígenas em sua criação e gestão, através de um plano de manejo que visasse conjugar a conservação ambiental

e o uso tradicional de tais áreas. Todavia, resta a indagação: e se determinado povo não concordar com a criação desta nova figura sobre seu território tradicional? Ademais, por se tratar de sugestão de criação normativa, temos que estar cientes que o momento histórico é de retrocessos normativos para os direitos dos povos, sendo praticamente impossível por enquanto discutir no âmbito do Poder Legislativo avanços nos direitos dos povos indígenas ou formas diferenciadas de espaços protegidos que não os prejudique.

Há também o entendimento que, para superar o conflito da sobreposição, poderia haver a reclassificação das unidades de conservação de proteção integral para formas que comportem a presença humana, como reserva extrativista ou reserva de desenvolvimento sustentável. Tal possibilidade estava prevista no texto aprovado no parlamento, tendo sido vetada pela presidência da república, sob o fundamento de que tal reclassificação comprometeria a preservação destas áreas.

De qualquer forma, ambas as propostas se mostram como soluções intermediárias ao conflito abordado, não observam o direito à autodeterminação dos povos e não se tratam de soluções definitivas, pois poderiam inclusive criar novos conflitos quando da discussão e aplicação e fiscalização dos planos de manejo.

Referências

BRASIL. Constituição da República Federativa do Brasil de 1988.

CALEIRO, Manuel. Justiça Indígena. Dissertação de mestrado. Programa de Pós-Graduação em Direitos Coletivos e Cidadania, Linha de Pesquisa Proteção e Tutela dos Direitos Coletivos. Ribeirão Preto: Universidade de Ribeirão Preto, 2013.

CARVALHO, Maria Lúcia Brant de. Das terras dos índios a índios sem terras - O Estado e os Guarani do Oco'y: Violência, silêncio e luta. São Paulo: Universidade de São Paulo, 2013.

CHMYZ, Igor. Projeto Arqueológico Itaipu - Volume I. Curitiba: Convênio Itaipu/IPHAN. 1976.

DIEGUES, Antônio Carlos. O mito moderno da natureza intocada. São Paulo: HUCITEC, 1996, p. 30.

_____. Etnoconservação da natureza: enfoques alternativos. In: DIEGUES, Antônio Carlos. Etnoconservação: Novos rumos para a conservação da natureza. São Paulo: HUCITEC/NUPAUB-USP, 2000, p. 5

FOLADORI, Guillermo. Limites do desenvolvimento sustentável. Campinas: Unicamp, 2001, p. 106.

QUIJANO, Anibal. Colonialidade do poder, eurocentrismo e América Latina. In: A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais. Perspectivas latino-americanas. Edgardo Lander (org). Colección Sur Sur, CLACSO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. setembro 2005. pp. 227-278.

LADEIRA, Maria Inês. Espaço geográfico Guarani-Mbya: Significado, Constituição e Uso. Tese de doutorado. São Paulo, FFLCH/USP, 2001

MARÉS, Carlos Frederico. As populações tradicionais e a proteção das florestas. In: Código Florestal: 45 anos: Estudos e Reflexões. FIGUEIREDO, Guilherme José Purvin de; SILVA, Lindamir Monteiro da; RODRIGUES, Marcelo Abelha; LEUZINGER, Márcia Dieguez (Orgs.). Curitiba: Letra da Lei, 2010, p. 107.

_____. Capítulo VIII: Dos índios. In: CANOTILHO, J. J. Gomes et. al. (Coords.). Comentários à Constituição do Brasil. São Paulo: Saraiva/Almedina, 2013, pp. 2147-2157, p. 2152.

_____. De como a natureza foi expulsa da modernidade. Revista Crítica do Direito, São Paulo. n. 5, vol. 66, ago/dez, 2015, pp. 88-105, p. 103.

MARQUES, Luiz. Capitalismo e colapso ambiental. Campinas: Ed. UNICAMP, 2015, p. 47.

MELIÁ, Bartomeu. El Guarani conquistado y reducido. Assunción: CEADUC, 1988.

NIMUENDAJU, Curt Unkel. Apontamentos sobre os Guarani. (Trad. e notas de Egon Schaden). Revista do Museu Paulista, v.8, 1954, pp. 9-57.

PACKER, Ian. Violações dos direitos humanos e territoriais dos Guarani no Oeste do Paraná (1946-1988): Subsídios para a Comissão Nacional da Verdade. São Paulo: CTI, 2013, p. 77.

PIOVESAN, Flávia. Temas de direitos humanos, 7. ed. São Paulo: Saraiva, 2014, p. 67.

SANTILLI, Juliana. Socioambientalismo e novos direitos: proteção jurídica à diversidade biológica e cultural. São Paulo: Fundação Peirópolis, 2005, p. 164.

SCHADEN, Egon. Aspectos Fundamentais da Cultura Guarani. São Paulo: EPU; EDUSP, 1954.

¿Agroindustrias para el desarrollo? Un análisis crítico sobre el impacto del crecimiento de las agroindustrias en el país¹



Antonella Levy²
Sara Costa³

Resumen

En los últimos años, la agroindustria en Paraguay ha presentado un crecimiento significativo, que se verifica por la cada vez más amplia participación de bienes agroindustriales en la pauta exportadora del país, y por colocarse como uno de los subsectores que ha estado recibiendo gran parte del flujo de IED. Si bien este fenómeno está avanzando con resultados positivos en cuanto a crecimiento del PIB y generación de beneficios para las grandes empresas del sector, la existencia reconocida de una estructura rural dual, resultado del proceso de modernización de la agricultura en el país – compuesta, de un lado por el agro-negocio, y por otro, de la agricultura campesina, donde el primer modelo se expande expulsando al segundo – así como los debates técnicos, teóricos y políticos alrededor del tema, nos recuerdan que procesos como el de agro-industrialización no resultan directamente en beneficios para toda la población, es más, en varias ocasiones han con-

1 BASE Investigaciones Sociales/Sociedad de Economía Política del Paraguay (SEPPY). Proyecto de Investigación financiado por el CONACYT. E-mail: samacoga@gmail.com

2 Licenciada en Economía.

3 Magíster en Relaciones Internacionales.

tribuido para agravar los niveles de desigualdad social y degradación ambiental. En ese sentido, antes de meramente enaltecer un llamado “boom agroindustrial”, estudios más detallados se hacen necesarios a fin de evaluar con mayor precisión el potencial de las agroindustrias en el desarrollo integral del Paraguay. Así, este trabajo propone estudiar de forma comparativa el desarrollo de 3 importantes agroindustrias del país durante los años 2005-2015: carne; aceite vegetal de soja; y tabaco. La metodología comparativa responde al entendimiento de que el impacto socioeconómico del sector agroindustrial depende, en gran medida, de las características intrínsecas a cada tipo de agroindustria. En el trabajo, buscamos evidenciar no sólo el impacto económico, sino también social, territorial, político y ambiental.

1. Introducción

La agroindustria en Paraguay ha presentado un crecimiento económico significativo en los últimos años, especialmente, en los rubros de derivados de la soja (aceite vegetal y harinas), carne y tabaco (cigarrillos). Este fenómeno, está vinculado a tendencias más amplias de expansión y re-configuración de cadenas de valor agro-alimentares a nivel global, que obedecen a cambios en los patrones globales de oferta y demanda de dichos productos.

Diversos análisis y estudios han sido realizados al respecto de este fenómeno en el país, sin embargo, pocos han sido aquellos que han problematizado de forma amplia los impactos de la agro-industrialización para el país – es decir, que han incluido además de variables macro-económicas, variables sociales, políticas y ambientales – o se han profundizado sobre esos impactos en los principales rubros en crecimiento. Esta situación nos preocupa en la medida que ciclos de crecimiento económico país, si bien han traído prosperidad para algunos sectores – en términos de rentabilidad, optimización de la producción, acceso a mercados y tecnologías – para otros, ha significado exclusión y empobrecimiento.

En ese sentido, se está llevando a cabo una investigación que tiene por objetivo realizar un estudio comparativo de la evolución de tres importantes agro-industrias del país: aceite de soja, carne y tabaco, enfocando en el periodo 2005-2015. Y, en ese marco, el presente do-

cumento tiene como finalidad exponer los elementos teóricos que han fundamentado el enfoque propuesto y que pueden servir para reflexionar desde una perspectiva integral acerca de las implicaciones socio-económicas de la agro-industrialización para el país.

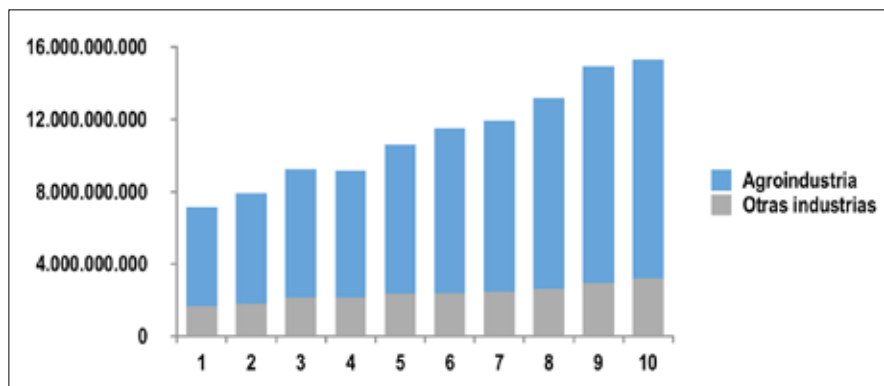
En primer lugar, se presenta un breve panorama de la agroindustria en Paraguay en el cual se resaltan los datos económicos que evidencian el peso del sector agroindustrial y que nos han ayudado a delimitar el recorte por rubros económicos. Seguidamente, se exponen algunos elementos teóricos que han sido encontrados durante la etapa de revisión bibliográfica de la investigación, los cuales serán aplicados para analizar y reflexionar al respecto de la agroindustria en Paraguay. Esta sección incluye una breve revisión de la producción científica reciente en Paraguay al respecto del tema de las agroindustrias.

Por último, se exponen algunas consideraciones finales que incluyen nuestras hipótesis sobre los resultados esperados del trabajo al cabo de este primer esfuerzo de aproximación hacia la problemática en cuestión.

2. Panorama de la agroindustria en Paraguay

En los últimos años la agroindustria en Paraguay ha presentado un crecimiento significativo. Conforme se puede ver el **Gráfico I**, entre 2006 y 2015, el Valor Agregado Bruto de la agroindustria se duplicó,

Gráfico I: Valor Agregado Bruto en la Industria Paraguaya – en Gs. corrientes



Fuente: Elaboración propia con base en datos del (BCP, 2017c).

representando en promedio el 78% del valor agregado bruto industrial total (BCP, 2017c). Con relación a la economía como un todo, sin embargo, la contribución de la agroindustria se ha mantenido sin variaciones, en torno al 9% en cada año. Esto se debe a que el sector agropecuario (agricultura y ganadería) continúan teniendo fuerte incidencia sobre el crecimiento del PIB total (CRESTA, 2014).

Por otro lado, los productos agroindustriales han estado ganando espacio dentro de la pauta exportadora a tal punto de producirse un “efecto balanceo”, es decir, una tendencia en la cual los productos agroindustriales estarían ya igualando a los productos primarios en términos de valores exportados (GUILLÉN, 2014). De hecho, entre 2005 y 2015, en 4 años las exportaciones de manufacturas de origen agropecuario han conseguido tener igual o mayor participación en el valor total de bienes exportados⁴.

El tercer indicador de la fuerte expansión del sector agroindustrial son las tendencias con relación a la Inversión Extranjera Directa. Datos del BCP (2017b) indican que en 2015 el saldo de IED en la agroindustria alcanzó la suma de US\$ 1.559.765 mil, más de seis veces el valor del saldo acumulado a finales del 2005, pasando a representar el 35% de todo el *stock* de IED en el país en el mismo año.

Todo esto ha despertado el debate acerca del potencial de la agroindustria como motor del desarrollo del país. En el discurso del gobierno actual, de hecho, los resultados del sector agroindustrial han sido utilizados como evidencia de la inclinación de la economía paraguaya hacia un modelo productivo más industrializado, siendo por tanto un sector clave de la política económica actual. Sin embargo, es importante notar que, en la mayoría de los casos, cuando se habla del rápido crecimiento de la agroindustria en el país se está hablando sobre las tendencias alrededor de rubros específicos, especialmente, de la carne y de los productos derivados del procesamiento de soja (aceite y harinas).

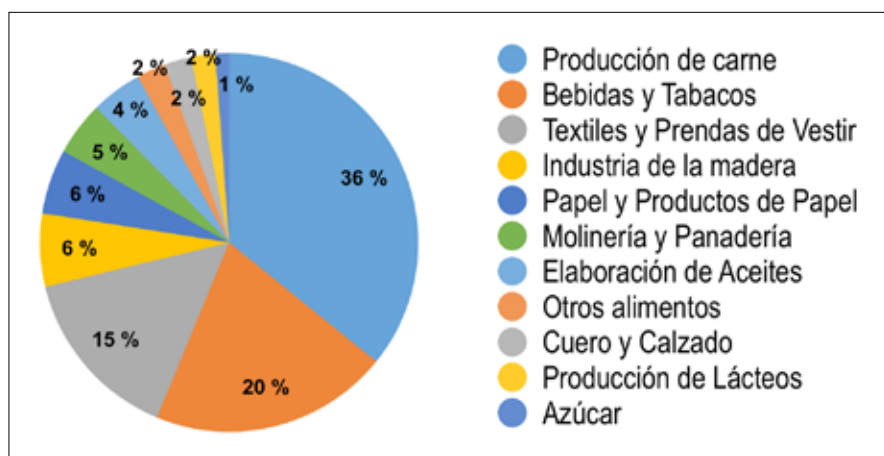
4 En el 2006 (Productos primarios 40%; productos agroindustriales 48%; y productos industriales 12%), en el 2009 (45%, 45% y 9%, respectivamente), en el 2014 (42%, 47% y 10%, respectivamente), y en el 2015 (40%, 48% y 12%, respectivamente). Porcentaje calculado con base en datos del BCP (2017a).

En el **Gráfico II** se puede apreciar la participación de cada rubro agroindustrial en el Valor Agregado Bruto total del sector, siendo el de mayor peso la producción de carne. Ya en términos de variación del VAP en el periodo 2006-2015, se tiene que los rubros que más han crecido son: el de producción de lácteos (258%), seguido del rubro de elaboración de aceites (178%), el de bebidas y tabacos (167%) y el de producción de carne (162%).

Al verificar más detalladamente la composición de las exportaciones agroindustriales se tiene también que ciertos rubros predominan sobre el resto. En el caso de las exportaciones los productos agroindustriales “estrella” son la carne y los productos derivados de la soja (harina y aceites), que en conjunto representaron el 84% del valor total exportado de bienes industriales de origen agropecuario en 2015. Asimismo, en el desglose de los principales destinos de la IED se tiene que los tres principales han sido el de elaboración de aceites, bebidas y tabaco, y producción de carne, que en conjunto representaron el 31% del saldo de IED total del país en el 2015.

Este hecho de que gran parte del llamado “boom agroindustrial” esté asentado en algunos rubros específicos es clave para en análisis sobre los efectos de dicho fenómeno en la estructura socioeconómica

Gráfico II: Composición del VAP agroindustrial (2015)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del (BCP, 2017c).

actual. En ese sentido, al hablar de agroindustrias es importante no generalizar y especificar de cuales rubros se está tratando. En este trabajo, una vez que el objeto central es analizar el gran crecimiento del sector en los últimos años, el análisis se centra en la evolución de tres importantes rubros seleccionados en función de su relevancia en términos de VAP, exportaciones e IED: carne, aceite de soja y tabaco.

3. Agro-industrias: elementos teóricos para el análisis y la reflexión

El análisis empírico sobre las agroindustrias requiere una revisión de al menos dos aspectos básicos dentro de la vasta discusión técnico-teórica al respecto de dicho objeto: en primer lugar, de aquello que se entiende como agro-industria; y en segundo lugar, de cuáles son las implicancias económicas, sociales, políticas y ambientales del avance de los procesos de agro-industrialización para una sociedad.

Una gran parte de los estudios existentes toman como base un concepto restringido de lo que constituyen las agroindustrias, reduciéndolas a un sub-sector de la estructura económica consistente en la manufactura de materias primas y productos intermedios de origen agropecuario, y por esa misma lógica, limitan el análisis de su desempeño al comportamiento de indicadores macro-económicos. Por otro lado, también se han propuesto conceptualizaciones más amplias que permiten abarcar otras importantes variables del desempeño de las actividades agroindustriales.

Dichos abordajes entienden que las agroindustrias, además de constituir sub-sectores económicos con cierta especificidad en función de la materia prima que procesan⁵, “forman parte del concepto más amplio del agro-negocio”, el cual abarca otras actividades relacionadas al procesamiento, como la fabricación y provisión de insumos para la producción (primaria y agro-industrial), y la comercialización de la producción final (Henson & Cranfield, 2013). En ese sentido, el

5 Utilizando como criterio principal el origen agropecuario de la materia prima, el sub-sector de la agro-industria abarca: los fabricantes de alimentos, bebidas y tabaco; productos textiles y prendas de vestir; muebles y productos de madera; papel, productos de papel e impresión; caucho y productos del caucho (Henson & Cranfield, 2013). Estos rubros, por su parte, pueden clasificarse como productos agroindustriales “alimentarios” y “no alimentarios”.

agro-procesamiento es un segmento de estructuras de producción y comercialización más amplias, también conocidas como “cadenas de valor”, las cuales se configuran a nivel local y global⁶. He aquí el primer elemento importante a tener en cuenta en el análisis: tener en cuenta que la agroindustria no comprende una actividad única, sino que contempla un conjunto de actividades relacionadas (que forman las llamadas “cadenas de valor”).

La propiedad precedera de la materia prima y los ciclos naturales de su producción son también rasgos distintivos de las agro-industrias ya que, por esas condiciones, se enfrentan a mayores riesgos de variación en cuanto a la oferta y calidad de su materia prima. De acuerdo con Henson & Cranfield (2013), tradicionalmente, esto ha sido determinante en la definición de la localización de las plantas agro-industriales. Por lo general, éstas se han instalado en áreas próximas a las fuentes de abastecimiento de las materias primas. Asimismo, ha sido un factor motivador para la incidencia de las empresas agroindustriales en los procesos de producción primaria y canales de abastecimiento.

Los desarrollos tecnológicos en torno de los procesos de producción y comercialización (transporte) de las materias primas agrícolas y productos agroindustriales a lo largo de las últimas décadas han redefinido algunos de esos imperativos y re-configurado las cadenas de valor. Sin embargo, vale notar que se ha tratado de un desarrollo heterogéneo: mientras algunos rubros han alcanzado niveles más altos de transformación, utilización de tecnología, y de integración con cadenas de valor globales, otros rubros se han mantenido más artesanales y de alcance local (Henson & Cranfield, 2013; Wilkinson & Rocha, 2013). En ese sentido, al hablar de agroindustrias, es importante hacerlo en *plural*, pues los niveles de desarrollo tecnológico y comercial han sido distintos según el rubro.

Por otro lado, de acuerdo con Henson & Cranfield (2013), el grado de transformación estructural y de organización del sector agroindus-

⁶ En la literatura consultada, se tratan indistintamente las categorías de “cadenas de valor agro-alimentarias y no agro-alimentarias”, “complejo agro-empresarial” y “agro-negocios”, entendiéndose en todos los casos como el conjunto de actividades relacionadas a la industria agropecuaria.

trial difiere de país a país e incluso entre regiones dentro de un mismo país. En términos generales, la agro-industrialización ha avanzado principalmente en aquellos países que más se han integrado a las cadenas globales de abastecimiento de productos alimentarios y no alimentarios, o donde los mercados nacionales para los productos de alto valor agregado (como alimentos procesados) han evolucionado en respuesta a los cambios socioeconómicos y demográficos (crecimiento económico y urbanización) de las últimas décadas.

El abordaje de las agro-industrias a partir de la categoría de “cadenas de valor” es esencial para comprenderlas de forma aislada, y a la par, en función de las relaciones económicas y arreglos territoriales que entablan en su interacción con los demás segmentos de dichas cadenas de valor. Esto es especialmente importante para el análisis de la agroindustria en los “países en desarrollo”, en los cuales el crecimiento y la expansión de cadenas de valor agro-alimentarias han estado estrechamente relacionados a las re-estructuraciones de la economía agro-alimentaria a nivel global. De hecho, este es un aspecto determinante en el debate teórico y político sobre las implicaciones económicas, sociales, políticas y ambientales del crecimiento de las agro-industrias en dichos países. Al respecto, nos parece importante distinguir dos visiones generales y contrapuestas.

De un lado, se tiene la visión de que las tendencias alrededor de la “economía agro-alimentaria global” – como el aumento de la demanda por alimentos de alto valor agregado y los continuos avances tecnológicos para la producción y transporte – representan una oportunidad para los países en desarrollo para el impulso de agro-industrias que permitan agregar más valor a las materias primas agropecuarias tradicionalmente producidas en el territorio local, que a su vez funcionan de incentivo para el crecimiento de actividades relacionadas al proceso manufacturero. Asimismo, es una oportunidad para mejorar el rendimiento de las exportaciones (ya que se agrega más valor dentro del territorio a los productos a ser exportados) y los niveles de inocuidad de los alimentos, considerando que los procesos industriales traen consigo mayores exigencias en términos de calidad de los bienes producidos.

Autores como Henson & Cranfield (2013), Wilkinson & Rocha (2013), Da Silva & Baker (2013) y Janvry (2013), instituciones multilaterales del sistema internacional vinculadas al ámbito de la agricultura y a la temática del desarrollo – como la FAO, OMC, BM y UNCTAD – y gran parte de los gobiernos locales de los países en desarrollo coinciden con esta visión de que la apuesta por el sector agroindustrial, y por una mayor integración a las cadenas agro-alimentarias globales, constituyen estrategias claves no sólo para el crecimiento económico, sino que también para el enfrenamiento del problema de la pobreza y del hambre, sobretodo, al tenerse que los países en desarrollo abrigan gran parte de la población en situación de pobreza y que, en su mayoría, residen en las áreas rurales⁷.

Por otro lado, esta perspectiva también reconoce que los beneficios del proceso de agro-industrialización no son automáticos, pudiendo provocar también efectos negativos que resultan en el agravamiento de la desigualdad y la pobreza, tales como: tendencias de concentración y exclusión a lo largo de los distintos segmentos de la cadena (en función de la desigualdad de capacidad financiera y técnica de las distintas unidades económicas, por ejemplo, entre grandes y pequeñas unidades); y la degradación de los recursos naturales y pérdida de la biodiversidad, en la medida que la instalación de procesos industriales, por lo general, fomentan economías de escala que, en este caso, se replican también en la producción primaria y el uso de la tierra.

Una cuestión central de dicha discusión gira alrededor del papel de las corporaciones transnacionales del agro-negocio en la configuración de la economía agro-alimentaria a nivel global y local. Estudios como el de la FAO (2013) y UNCTAD (2009) se han dedicado a anali-

7 Janvry (2013), por ejemplo, sugiere al menos tres vías para “salir de la pobreza” teniendo como elementos clave a la agricultura y la agro-industria: la generación de empleo independiente en la agricultura (incluyendo la agricultura de subsistencia); el fomento del mercado laboral rural (sea en la agricultura, o en la economía rural no agrícola, que en este caso abarca las agro-industrias); y el acompañamiento eficaz a la migración, por medio de la inversión significativa en la calidad de la fuerza laboral rural en términos de salud y educación, de manera que pueda migrar con éxito hacia otras oportunidades de empleo más allá de la agricultura.

zar el impacto de la Inversión Extranjera Directa en el desarrollo rural de los países en desarrollo. Han encontrado que, si bien los flujos globales de IED en los agro-negocios han aumentado en los últimos años, representando una oportunidad para los países en desarrollo que buscan impulsar sus sectores agrícolas, éstos continúan siendo relativamente menores a los porcentajes globales de IED dirigidos a los demás sectores económicos (industria y servicios). Por otro lado, ese flujo de IED que se dirige hacia los agro-negocios se ha estado concentra principalmente en aquellos segmentos de la cadena de alto valor (como en el de provisión de insumos para la producción agropecuaria; de procesamiento y comercialización) que, por lo general, están instalados en los territorios de países desarrollados.

Es decir, los crecientes flujos de IED no se han estado direccionando en la medida suficiente hacia el segmento en el cual se especializa la mayor parte de los países en desarrollo – el de la producción primaria y procesamiento básico – cuestionándose así los argumentos sobre el real potencial de la IED para el impulso del sector agrícola y la generación de empleo rural y/o rural no agrícola en dichos países. Por otro lado, muchas empresas transnacionales del agro-negocio han estado siendo objeto de denuncias por degradación del medio ambiente y violación de derechos humanos⁸.

No obstante, para esos mismos estudios, lograr que la IED se traduzca en transferencia de tecnología, en mejor acceso a mercados y capital, y en la creación de empleos de calidad en los países receptores – en lugar de los efectos negativos mencionados – depende de la capacidad de los gobiernos locales en promover leyes y políticas públicas que sean sensibles dichos “riesgos” sociales y ambientales. Esto se coloca como uno de los principales desafíos de los países en desarrollo una vez que se argumenta que difícilmente puedan prescindir de la IED ante la gran necesidad de inversiones en sus sectores rurales.

8 En este marco, uno de los fenómenos que ha ganado destaque en el medio público y académico recientemente es el de la compra o alquiler a largo plazo de grandes extensiones de tierra en países en desarrollo por actores extranjeros– también denominado como “*land-grabbing*” o “extranjerización”. En América Latina, este fenómeno ha sido relativamente menos acentuado en comparación con regiones como África y Asia (BORRAS *et. al.* 2012).

De hecho, esta primera visión entiende que el Estado cumple un rol preponderante como mediador entre los intereses de los inversionistas y empresarios, y aquellos que se refieren a la generación de bienestar para la población en general. El desafío que comúnmente se coloca a los gobiernos que deciden apostar por el desarrollo de los agro-negocios, y en particular de las agro-industrias, es el de establecer las condiciones adecuadas tanto para la atracción de inversiones privadas que fomenten el crecimiento del sector y su competitividad a nivel internacional, como para minimizar las posibles consecuencias negativas de dichos procesos. Por lo general, los autores recomiendan tener en cuenta la situación específica de la economía en cuestión a fin de enfatizar uno u otro aspecto.

Desde otra perspectiva, el avance de la agro-industrialización en los países en desarrollo representa parte de un proceso histórico más amplio de re-estructuración de la economía agroalimentaria global, por el cual las corporaciones transnacionales del agro-negocio que se colocan al frente de dicho proceso – y que en su mayoría son de origen estadounidense o europeo – buscan ante todo ampliar la rentabilidad de sus negocios. Esta lógica de la búsqueda por generar lucros cada vez mayores – la lógica de la “acumulación del capital” – es acompañada por tendencias de concentración, donde pocas empresas pasan a controlar cada vez más mercado en sus respectivos segmentos de actuación, impidiendo la entrada de otros actores; y de centralización, las donde empresas pasan a actuar en más de un segmento de la cadena agro-alimentar global, asimismo, inhibiendo la competición.

Autores como Magdoff, Bellamy & Buttel (2000), McMichael (2000) y Otero & Pechlaner (2008) analizan el fenómeno de la expansión de las cadenas agro-alimentarias a nivel local y global bajo esta visión. Desde una perspectiva histórica, indican que, entre los años 1960-1970, ocurrió una de las re-estructuraciones más enérgicas de dichos sistemas, por el cual el modelo de la agricultura empresarial – o de “agricultura moderna”, más intensa en tecnología y enfocada hacia la producción a gran escala – pasó a ser exportado desde los EUA para otros países, especialmente, los del llamado “tercer mundo”, tanto por vía del comercio, de la internacionalización de las empre-

sas del agro-negocio, y también en el marco de programas de ayuda para el desarrollo del gobierno norte-americano (McMichael, 2000; Otero & Pechlaner, 2008⁹). Dicho periodo suele conocerse también como “Revolución Verde”.

Así, las empresas que estaban comandando el desarrollo del complejo agro-industrial en los Estados Unidos pasaron a beneficiarse de la disposición de nuevas regiones proveedoras de materias-primas agrícolas y de nuevos mercados para la colocación de sus paquetes tecnológicos, convirtiéndose en agentes centrales de la organización de los complejos agro-industriales en los países receptores de los programas de ayuda, y dando lugar a la consolidación de grandes corporaciones del agro-negocio (McMichael, 2000).

La mayor parte de los países latino-americanos fue adoptando dicho modelo productivo y, con diferentes niveles, el resultado general fue un aumento de la productividad en el campo, y la colocación en marcha de tendencias cada vez más acentuadas de concentración y centralización en sus territorios. De hecho, al analizar las estructuras agrarias actuales de los países de América Latina, Piñeiro (2004) indica que los complejos agro-industriales se convirtieron en la forma “predominante” en el campo, al mismo tiempo que aún persisten otras formas de organización de las actividades rurales. En ese sentido, al autor indica que dichos países presentan estructuras productivas rurales altamente heterogéneas, que a su vez señalizan las fuertes desigualdades sociales existentes en dichos países.

Esos resultados contradictorios – aumento de productividad y de la desigualdad social – que han acompañado la expansión de las cadenas de valor agroalimentarias en las últimas décadas, y que según Piñeiro (2004) y Otero & Pechlaner (2008), han sido más acentuados en los países en desarrollo, son la prueba que el objeto inmediato de

9 De acuerdo con Otero & Pechlaner (2008), el modelo de la agricultura moderna encontró amplio espacio para su desarrollo en los Estados Unidos desde los años 1930, como resultado de políticas domésticas favorables. Con el tiempo, los niveles de productividad fueron tales que superaban la capacidad de absorción del mercado interno, quedando disponibles para su exportación y como elemento estratégico de la política externa norte-americana en el periodo pos-segunda guerra.

la producción de alimentos bajo este sistema no es el sustento humano o su bienestar, sino el crecimiento de los lucros. En ese sentido, la problemática de la “escasez mundial de alimentos” es más bien un problema de re-distribución y no de sub-producción o aumento de la demanda (por el crecimiento poblacional), como muchas veces se coloca (Magdoff *et. al.*2000).

Las tendencias alrededor de la economía agro-alimentaria global en el nuevo siglo, como el desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas al proceso productivo agropecuario (en especial, la biotecnología) y la liberalización del comercio, en la medida que continúan alimentado la lógica del aumento de la rentabilidad de los negocios de las grandes corporaciones transnacionales, continuarán también agravando las contradicciones de la expansión de dicho modelo de producción, tanto a nivel internacional como local (Otero & Pechlaner, 2008). De hecho, surgen cada vez más críticas hacia aspectos como: los efectos de la aplicación de la biotecnología al proceso de producción de alimentos sobre la salud humana, así como sobre el medio ambiente (no sólo en términos de la degradación, sino también de la polución genética y pérdida de especies autóctonas); los efectos de la adopción de dietas “urbanas” de alto contenido calórico y niveles de procesamiento, que no sólo son nocivas para la salud humana en el largo plazo, sino que también corroen la cultura alimentaria local; el accionar antiético de muchas corporaciones transnacionales, en términos de violación de derechos de trabajadores, degradación del medio ambiente y privatización del conocimiento.

Teniendo en cuenta todos esos elementos, desde esta perspectiva, diferentemente de la primera, los impactos negativos o “riesgos” potenciales del crecimiento de las agroindustrias y de los demás segmentos de la cadena del agro-negocio son *inherentes* al mismo proceso de expansión y crecimiento de dichos modelos de producción, y no “*externalidades*”, es decir, consecuencias externas al proceso que pueden ser mitigadas sin efectos colaterales sobre la rentabilidad. En ese sentido, las soluciones para las problemáticas de la desigualdad, la pobreza y el hambre, vendrían de la ruptura con esos modelos y estructuras de producción, y la adopción de formas alternativas de producción y socialización de la riqueza generada.

Asimismo, los Estados son actores claves en dichos procesos, pero diferentemente de la visión anterior, no actúan como meros “mediadores”, sino como actores partícipes que se asocian al capital privado para el logro de sus objetivos políticos y/o electoralistas. Es decir, bajo esta perspectiva, los Estados no constituyen entes autárquicos y cerrados, sino que se encuentran permeados por los intereses de los diferentes grupos económicos. Sólo así es posible entender la frecuencia con que los gobiernos de turno adoptan posturas y medidas contradictorias en relación al desarrollo rural, en la mayoría de los casos, siendo más favorables hacia los grupos de mayor poder económico (empresas del agro-negocio), en detrimento de los grupos de menor poder económico y más vulnerables (como la agricultura familiar campesina).

4. Agro-industrias: estado del arte en Paraguay

En Paraguay, son pocos los estudios específicos sobre agroindustrias y sobre el proceso actual de agro industrialización, por lo general, son más abundantes los estudios sobre la producción agrícola y ganadera (sector primario). Por otro lado, los estudios que se encuentran, en general, se enfocan en el análisis de la cadena de valor de algunos rubros específicos, en el análisis del factor “competitividad” del sector o rubros específicos, o en el desempeño macroeconómico de la agroindustria en general.

Entre los análisis más recientes pueden citarse los de Cresta (2014), Masi *et. al.* (2014), Guillén (2014) y Centurión (1998). De forma general, esos estudios se adhieren a la idea de que el proceso de agro-industrialización es una ventana de oportunidades para el Paraguay en términos de negocios. El trabajo de Masi *et. al.* (2014) se destaca por incluir la dimensión inclusiva del desarrollo, es decir, el análisis sobre el potencial de instalación de modelos agroindustriales inclusivos.

Asimismo, existen estudios realizados desde la perspectiva crítica sobre el proceso de desarrollo del agro-negocio, si bien también son pocos en cantidad o carecen de profundidad con respecto al segmento del procesamiento (agro-industrialización). Entre ellos puede citarse el trabajo de Rojas (2009) en el cual se aplica el enfoque de

las cadenas agro-alimentarias globales para realizar un mapeo de los principales actores del agro-negocio en el país – específicamente, en el ámbito de la agricultura – esquema en el cual se destaca el rol de las empresas multinacionales. Otros estudios que fueron producidos bajo esta perspectiva son los de Fogel & Riquelme (2005) y Glauser (2009), quienes analizan el alcance y efectos de la presencia extranjera en la estructura rural del país.

5. Consideraciones finales

Considerando los principales hallazgos durante la revisión teórica y del estado del arte con relación al estudio de las agro-industrias, los datos recolectados en la fase exploratoria de la presente investigación y resumidos en la primera parte de este ensayo, y la indagación central que guía la investigación, sobre ¿cuál es el impacto de las agro-industrias en el desarrollo del Paraguay?, se han identificado cinco suposiciones generales al respecto de los resultados esperados del trabajo, los cuales deberán ser sometidos al escrutinio científico:

- 1) El impacto económico, social y ambiental varía en función al rubro analizado, siendo el principal factor de diferenciación el modo de abastecimiento de la materia prima. Sin embargo, también pueden identificarse efectos y tendencias comunes en los tres rubros estudiados en función de su origen común.
- 2) Mientras que la agro-industria de aceite vegetal y de la carne se abastecen de insumos básicos producidos en gran escala (más intensiva en capital y tierra en el caso del aceite, menos intensiva en capital y “extensiva” en tierra en el caso de la carne); la agro-industria del tabaco se abastece de materia prima producida a media y pequeña escala (más intensiva en trabajo). Ya, en lo que refiere al procesamiento de la materia prima, las tres agro-industrias utilizan más intensivamente el capital (en tecnología). Así, en términos globales, tales actividades generarían poca absorción de mano de obra – a excepción del tabaco en el segmento de la producción de materia prima.
- 3) Existe un alto nivel de “internacionalización” de las cadenas agro-industriales en los tres rubros, tanto en términos de partici-

pación de capital privado extranjero en la actividad de procesamiento, como en términos del destino final de los bienes producidos – con excepción del rubro del tabaco donde ha habido mayor participación de empresas de capital nacional. En este sentido, las tres agro-industrias presentan fuertes vínculos con la demanda de la economía agro-alimentaria global, lo que también puede colocarse como un riesgo para su sostenibilidad – especialmente en el rubro del aceite vegetal, donde la dinámica de la producción/exportación de soja (materia prima) está fuertemente influenciada por la dinámica de los precios internacionales del mercado.

- 4) Considerando los dos enunciados anteriores, se tiene que en todos los rubros hay fuertes tendencias de concentración y centralización en todos los segmentos de la cadena de valor – y, por tanto, de exclusión socio-económica, especialmente, de pequeñas y medianas unidades/actores económicos (con excepción del segmento de producción primaria en el rubro del tabaco). Por otro lado, en rubro de aceite de soja se identifican dinámicas interesantes de disputa por mercados entre grandes actores económicos (por ejemplo, entre las transnacionales y las cooperativas de producción). Asimismo, en el de carne, entre los productores ganaderos y los frigoríficos de empresas transnacionales.
- 5) En todos los rubros existe potencial para una mejor re-distribución de la rentabilidad generada, que puede lograrse por medio de la instalación de políticas tributarias más eficaces y programas sociales (gasto social) innovadores. En los tres rubros existe fuerte resistencia empresarial hacia reformas fiscales. La acumulación de poder económico se coloca como una de las principales dificultades actuales para la implementación de políticas públicas favorables a una mejor re-distribución de las ganancias. En el caso del rubro del tabaco, la problemática del contrabando se coloca como una dificultad adicional para la implementación de políticas fiscales eficaces e innovadoras.

Bibliografía

BCP (2017). Boletín de Comercio Exterior – trimestral. Disponible en: <https://www.bcp.gov.py/boletin-de-comercio-exterior-trimestral-i400>. Acceso en marzo de 2017. [2017a]

BCP (2017). Anexo estadístico – Inversión Extranjera Directa. Disponible en: <https://www.bcp.gov.py/anexo-estadistico-inversion-extranjera-directa-i378>. Acceso en marzo de 2017. [2017b]

BCP (2017). Boletín de Cuentas Nacionales – Anuales. Disponible en: <https://www.bcp.gov.py/boletin-de-cuentas-nacionales-anuales-i370>. Acceso en marzo de 2017. [2017c]

BORRAS, S. M.; FRANCO, J. C.; GÓMEZ, S.; KAY, C.; SPOOR, M. Land Grabbing in Latin America and the Caribbean. *The Journal of Peasant Studies*, v. 39, n. 3–4, July–October 2012, p. 845–872.

CRESTA, J. (2014). Sector Agroindustrial: ¿El turbo o un solo cambio más de la economía paraguaya? CADEP-OBEI. Asunción, Paraguay.

FOGEL, R.; RIQUELME, M. (orgs.). Enclave Sojero: Merma de soberanía y pobreza. Asunción: Centro de Estudios Rurales Inter-disciplinarios (CERI), 2005.

GLAUSER, M. Extranjerización del Territorio Paraguayo. Asunción: BASEIS, 2009.

GUILLÉN, S. (2014). Paraguay en transición: de la agricultura al balanceo agroindustrial. OBEI-CADEP. Asunción, Paraguay.

HENSON, S.; CRANFIELD, J. Planteamiento de un caso político para las agroindustrias y agro-negocios en los países en desarrollo. *In: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Agroindustrias para el Desarrollo*. Roma, 2013, pp. 11-49.

JANVRY, A. D. Agricultura para el desarrollo: implicaciones para las agroindustrias. *In: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Agroindustrias para el Desarrollo*. Roma, 2013, pp. 285-306.

MAGDOFF, F.; BELLAMY, J.; BUTTEL, F. H. An Overview. *In: _____* (Eds.). *Hungry for profit: The agribusiness threat to farmers, food and the environment*. New York: Monthly Review Press, 2000, p. 7-21.

Masi, F.; Setrini, G.; Anichini, F.; Borda, D.; Ramírez, J.; Servín, B. (2014). Cadenas de valor y pequeña producción agrícola en el Paraguay. Asunción, Paraguay: Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP).

MCMICHAEL, P. Global Food Politics. *In*: MAGDOFF, F; BELLAMY, J.; BUTTEL, F. H. (Eds.). Hungry for profit: The agribusiness threat to farmers, food and the environment. New York: Monthly Review Press, 2000, p. 125-143.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA – MAG (2008). Censo Agropecuario Nacional 2008 – Volumen I y V. San Lorenzo: MAG, Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarias.

OTERO, G.; PECHLANER, G. Latin America Agriculture, Food and Biotechnology: Temperate Dietary Pattern Adoption and Unsustainability. *In*: OTERO, G. (Ed.). Food for the few: Neoliberal Globalism and Biotechnology in Latin America. Austin: University of Texas Press, 2008, p. 31-60.

PIÑEIRO, D. E. En busca de la identidad: La acción colectiva en los conflictos agrarios de América Latina. Buenos Aires: CLACSO, 2004.

ROJAS, L. Actores del Agronegocio en Paraguay. Asunción: BASE IS/DIAKONIA, 2009.

Wilkinson, J.; Rocha, R. Tendencias de las Agroindustrias, Patrones e Impactos en el Desarrollo. *In*: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Agroindustrias para el Desarrollo. Roma, 2013, pp. 51-102.

Las problemáticas del desarrollo sostenible y sustentable en América Latina



Cristóbal Arancibia¹
Cristofer Seriche Ortiz
Pedro Silva Aguilera

Resumen

La retórica del discurso sustentable en América Latina ha influido en la conciencia de las autoridades sobre los problemas ambientales, quienes han intervenido la agenda pública de diferentes países, sin embargo en la práctica es distinto, a causa de la carencia de estructuras capaces de enfrentar delitos medioambientales.

Según la definición de Desarrollo sostenible (Rodríguez y Govea, 2006), no sólo es necesario un aparato estatal para controlar los delitos medioambientales, sino que las políticas públicas deben ser de carácter amplio, considerando la población, en sistemas democráticos de participación, reapropiación de la naturaleza con el fin de considerar la reconfiguración y reafirmación de las entidades. Todo esto apunta a lograr disminuir los conflictos existentes en la región para lograr incluir las perspectivas étnicas, socio-históricas y democráticas en éstas temáticas y lograr definir la triada ser humano-naturaleza-sociedad.

1 Universidad de Valparaíso. Sociología del medio Ambiente. Estructura económica, modelo de desarrollo y sustentabilidad. E-mail: cristofer.seriche@gmail.com

En el transcurso de la historia, América Latina ha transitado por diversos modelos de desarrollo, todos construidos fuera de la región y siendo implantados sin considerar los contextos y procesos socio-históricos que el continente vivía y vive. En este sentido, el Estado transitó desde las visiones desarrollistas ortodoxas hacia neoestructuralistas y neoinstitucionalistas, transformando la función del Estado y convirtiéndose en un facilitador y fiscalizador de los entes privados, obteniendo como resultado que América Latina desarrolle la dinámica de una sociedad consumista, marcada por la creación de miseria, explosión demográfica y poblaciones desigualmente distribuidas por las regiones, marcando una diferencia entre polos de desarrollo v/s áreas deprimidas.

1. Introducción: El desarrollo sostenible y sustentable

En el transcurso de la historia de América Latina, se ha transitado por diversos modelos de desarrollo económico que no siempre han tenido resultados positivos para la realidad regional, es decir, una región con pueblos originarios y multicultural, constantemente se ha visto afectado por procesos externos a la región, pero que no por eso significa que responda de la misma manera que lo han hecho países externos frente a modelos económicos. Dicha falla en la implementación de los modelos de desarrollo se debe principalmente a una implementación de programas y proyectos descontextualizados y externos a la realidad regional, los cuales no consideraron los procesos sociales y económicos internos.

La implementación de modelos económicos externos en Latinoamérica tuvo implicancias directas en el rol del estado, el cual fue variando desde el enfoque liberal y la mirada del crecimiento económico sostenido, pasando al enfoque desarrollistas en donde destaca la industrialización, hasta llegar a la actualidad con un enfoque neoliberal y un rol facilitador y fiscalizador de los entes privados. Las consecuencias de los cambios de modelo que se produjeron en la sociedad son claras, una transformación en aspectos políticos e ideológicos afectaron los aspectos culturales de América Latina, creando como resultado una constante producción de miseria, en términos de explosión demográfica y distribución de la población de manera desigual, marcando una diferencia entre: polos de desarrollo v/s áreas deprimidas, en donde estos últimos, se encuentran más expuestos a los efectos colaterales

de una industrialización y un modelo extractivista que ha sido propiciado por el Estado, el cual conjuga el desarrollo sustentable en función de la producción pero no en beneficio de la población.

La conjugación entre modelos económicos externos a la realidad local y el rol fiscalizador del Estado hacia los privados y de desprotección hacia la sociedad Latinoamericana, son la base para preguntarnos por los modelos de desarrollo económico que se han implantado en América Latina, partiendo por el modelo de industrialización que buscaba el avance de los países de la región hacia la modernización a través de la adopción por un crecimiento económico sostenible, pero no necesariamente en función de un mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Las repercusiones actuales de no haber considerado el aspecto medio ambiental en el modelo de desarrollo económico, nos dan el objetivo de evidenciar las consecuencias negativas del modelo neoliberal para el desarrollo regional y las características que han dado sustento a las condiciones actuales en países como Brasil, Chile y Paraguay. en donde se ejemplifica que el desarrollo siempre se ha encontrado descontextualizado a la región y ha generado problemáticas para América Latina, que se remonta más allá de sus conceptos, sino de la manera en que se implementan.

2. Antecedentes históricos: Desde las ideas desarrollistas industriales a las ideas de sustentabilidad

A raíz del derrumbe de las economías centrales en 1929, los gobiernos latinoamericanos vieron afectado su rol como exportadores de materias primas, teniendo que buscar una forma de escapar de la complicada situación económica mundial, como respuesta a la búsqueda de un crecimiento económico sostenido, los gobiernos comienzan el incentivo de la industria, con el fin de mantener abastecido los mercados internos y lograr superar el subdesarrollo.

“A raíz de la crisis económica mundial de 1929-1933 numerosos ideólogos latinoamericanos pensaron que el sistema liberal había llegado a su fin. Esta convicción se manifestó con mucha fuerza en

el plano económico (...) En ese contexto se pasó a asignar a la planificación y la intervención estatal un rol muy importante” (Corvalán, 2016, pág. 322).

Esta nueva forma de pensar a los Estados, con miras a suplir la necesidad de manufacturas debido a la imposibilidad de realizar exportaciones; los Estados crean entes que incentiven la industria local, este proceso no solo se detuvo cuando ya había una industria nacional, sino que buscó la modernización de la agricultura, con el fin de crear una economía autosustentable, tomando los modelos productivos de los países centrales, no obstante fracasa, debido a su bajo nivel de productividad que solo se enfocó en el mercado interno y no en la exportación de las manufacturas locales.

Como consecuencia del proceso de industrialización en América Latina se produjeron cambios en distintos ejes de la estructura social, entre ellos cabe mencionar el sistema de desarrollo, que busca sacar al continente de su rol monoprodutor; en el plano social, comienza la migración campo-ciudad, como consecuencia a la creación de nuevos empleos en las urbes del continente, hecho que pone en evidencias la falta de infraestructura para albergar a los nuevos obreros y dando paso así a los barrios marginales; y por último un cambio en el plano ideológico y político, ya que en este periodo arribaron al continente las ideas de la izquierda revolucionaria, los nacionalismos y surge el populismo (Corvalán, 2016).

Con la desmantelación de los sistemas de industrialización, llegamos a la implementación del neoliberalismo, en cada Estado se ha implementado con sus diferencias, por lo tanto se ha internalizado de diferentes formas en las distintas culturas, disminuyendo así el rol de los gobiernos como motor de la modernización y dejando este espacio para el mercado privado, así vemos como los Estados quedan relegando a una función de fiscalizadores del cumplimiento de las políticas públicas, hecho que se ve mermado por la incapacidad de la infraestructura estatal para cubrir dicho rol de vigilante.

En el contexto cultural, este sistema busca reducir al ser político, las instancias comunitarias, la participación en sindicatos, movimientos

sociales, etc. atomizando y convirtiendo al sujeto en individuo, dándole un rol de consumidor, hechos que producen una disminución de la reflexión crítica, lo que nos lleva a una hegemonización del pensamiento y por consecuencia a disminuir la diversidad de opiniones.

“Se prescinde del acto de pensar, reflexionar, criticar y especialmente de participar en el proyecto de transformar la realidad. Todo pasa a ser una cuestión de conveniencia, gusto personal, simpatía. También son considerados comerciables la biodiversidad, la defensa del medio ambiente, la responsabilidad social de las empresas” (Betto, 2017).

3. El Caso de Brasil

Brasil, la economía industrial del cono sur y el país que posee riquezas naturales y una diversidad cultural, ha logrado abrirse paso en el mercado mundial y figurar como una de las economías más desarrolladas, no obstante, desde el punto de vista de un desarrollo sustentable se encuentra al borde, producto de los problemas Socioambientales, un desigual crecimiento económicos y desigual distribución de la población en las regiones del país.

Para abarcar la idea de un desarrollo sustentable en Brasil, revisaremos las problemáticas a partir de los siguientes ejes: Explotación de recursos naturales, problemas sociales y pueblos originarios y territorio.

La extracción de recursos naturales ha generado en Brasil un crecimiento económico significativo hasta el receso del año 2011, Si bien han existido avances en la materia medioambiental y la población ha creado conciencia de la importancia que Brasil tiene en esta materia a nivel mundial, en la práctica encontramos que este punto no tiene la suficiente fuerza para ser un tema de interés nacional, tanto en la política como en la opinión pública.

The New York Times informaba que el año 2015 se registró un alza en la tala de la selva amazónica hecho que no ocurría en décadas dentro del territorio de Brasil, siendo de 800 mil hectáreas el terreno deforestado entre agosto de 2015 y julio de 2016, siendo estos terrenos destinados para la agricultura (The New York Times, 2011).

Sin embargo, no solo es la industria agrícola la que se ve envuelta en estos conflictos, la minería también toma parte importante en esta materia, siendo causante de importantes problemas territoriales en Brasil y en los distintos países de América latina, no solo afectando el ecosistema, también se perjudica la organización de los países y sus democracias, siendo los problemas mineros los causantes de asesinatos de los defensores de la tierra según el informe de la ONG Global Witness (The New York Times, 2011).

Esto nos lleva a la problemática social, terreno donde se pone en cuestión los derechos humanos de las distintas comunidades. Los problemas ligados al deterioro del medioambiente es claro que nos afectan a todos, no obstante, dichos problemas nos afectan de diferentes formas según el capital económico que poseamos, las cuales se manifestarán en los diferentes aspectos de la vida de ser humano.

“Cuando hablamos de desarrollo humano y de reducción de la pobreza, no debemos referirnos al consumo desenfrenado de mercancías (desde automóviles, computadoras o teléfonos móviles cada vez más potentes hasta una variedad prácticamente ilimitada de cualquier producto), sino al hecho de que todos los seres humanos puedan satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, educación, por ejemplo, así como de disponer de tiempo suficiente para gozar de la cultura y de las artes” (Angulo Sánchez, Nicolás, 2010).

La desigual distribución de la riqueza y el acceso a los servicios básicos en el país nos pone de manifiesto otro punto del fracaso de un desarrollo sostenible, dejando en evidencia la incompatibilidad de un sistema de producción mercantil con un desarrollo verde.

Para el año 2014 la ONG Manos Unidas informaba de los profundos problemas de pobreza que aquejaban a Brasil, país que se convertía en la séptima potencia económica y aún mantenía al 18,6% de la población porcentaje que equivale a alrededor de 40 millones de personas que viven bajo la línea de la pobreza (Manos Unidas, 2014, siendo los más afectados los campesinos y las minorías étnicas, quienes ven como se le obliga a migrar y ven reducido las zonas de hábitat en la selva amazónicas en beneficio de actividades económicas de carácter extractivista.

En cuanto a la repartición de las riquezas, al igual que en la mayor parte del continente americano es bastante desigual, si bien se han logrado importantes avances disminuyendo en el índice Gini cerca de 0,05 aún queda mucho por recorrer; según los datos expuesto por Manos Unidas (ONG) en Brasil el 20% más rico de la población goza de una renta 21,8 veces mayor que la población más pobre.

Las difíciles condiciones de vida que se han dado en el país, no solo tienen un carácter rural ligados a las problemáticas de la tierra, sino que se han trasladado a las urbes, creando grandes barrios marginales donde la población se ve aquejada por trabajos mal pagados, altos índices de violencia y la trata de personas.

Ligados a las problemáticas sociales, nos encontramos con las demandas territoriales, las cuales en Brasil son un punto que es necesario solucionar, ya que estos conflictos entre 2010 y 2015 han cobrado la muerte de 207 personas, siendo solo en 2015, cincuenta las personas asesinadas, convirtiéndolo así en el país más mortífero para los activistas de la tierra (ONG Global Witness, 2015).

Los más afectados en los conflictos ligados a la tierra son los pueblos originarios, quienes han visto reducida la selva amazónica producto de la extracción de recursos mineros, forestales o el cultivo industrial, amenazando a las comunidades que se ubican allí y se niegan a ser movilizadas, entrando así en contradicción los intereses económicos y los derechos a habitar una tierra, y de esta manera:

“El medio ambiente empieza a convertirse en un nuevo campo de batalla para los derechos humanos. Con la continua demanda de productos como minerales, madera y aceite de palma, gobiernos, empresas y bandas de delincuentes están apropiándose de tierra haciendo caso omiso de la gente que en ella vive” (Global Witness, 2017).

4. El caso de Paraguay

A raíz de un modelo económico que se encuentra sustentado principalmente en la extracción de materias primas y su exportación para el procesamiento en otros países externos a la región, se puede

observar que en Paraguay, esta forma de desarrollo económico ha acarreado una serie de resultados para el país. En este sentido, se evidencian realidades que se encuentran en contraposición y que tiene como base la búsqueda de un desarrollo económico por un lado, y una calidad de vida deficiente o mala, en palabras del Índice de Desarrollo humano por el otro (datosmacro.com, 2017).

A modo de contexto, la economía Paraguaya al 2014 se sustentaba principalmente en la exportación de producción agrícola como la soja, caña de azúcar, palma de aceite y maíz, en donde su producción repasa el 50% del extractivismo y exportación del país. En segundo lugar, la producción de ganadería y su venta a países vecinos se encuentra en el rango del 30% al 50% de su economía (Fundación Heinrich Böll, 2014). En este sentido, podemos apreciar que según estas cifras, las exportaciones del sector primario se han vuelto a presentar como la oportunidad para tener un desarrollo sostenible y mantener la economía del país, pero que en nuestra interpretación, no necesariamente considera el aspecto sustentable y que deje las mejores oportunidades para la población paraguaya. (Fundación Heinrich Böll, 2014)

Si realizamos un recorrido histórico en la exportación de bienes agrícolas en el país, podemos observar que la producción de materias en 1960 representaba el 90% de su producción y pese a que en el 2000 tuvo una baja al 81%, este monto volvió a aumentar por 12 puntos porcentuales llegando al 92% e incluso superando los números de la exportación de materias primas de hace veintisiete años (Fundación Heinrich Böll, 2014).

Como un país en busca de las vías de desarrollo que apalea una serie de deficiencias a raíz de donde concentra su economía, constantemente ha implementado programas que ayuden a hacer de su economía menos volátil y más presente a nivel internacional. Esto sin duda ha traído una serie de beneficios para el crecimiento de las exportaciones en el primer sector de la economía y a su vez en el aumento del PIB, avanzando desde 0.76 a un valor en el 2014 de 0.79 (datosmacro.com, 2017).

Los datos presentados anteriormente, evidencian que el desarrollo económico de Paraguay apunta hacia el crecimiento, la implantación de modelos de desarrollo que no considera las posibilidades de pro-

ducción y exportación actuales ignoran por completo el desgaste de las tierras y la limitación de producir las mismas cantidades que se ven en la actualidad. En este sentido, y como una forma de subsumir las problemáticas que esta forma de exportación ha acarreado para el país, en el último tiempo hemos visto una serie de medidas el Plan Nacional de Desarrollo implantado en 2014 y que se fundamenta en tres pilares de desarrollo sostenible para el país: De una economía basada en recursos naturales hacia una economía del conocimiento, De una sociedad desigual a la igualdad de oportunidades y la eliminación de la pobreza extrema (Fundación Heinrich Böll, 2014).

En este sentido, sus tres ejes apuntan a la reducción de pobreza y desarrollo social, al crecimiento económico inclusivo y la inserción de Paraguay en el mundo, para así cumplir sus tres pilares de desarrollo sostenible y que han dejado que este país se vea hasta la actualidad afectado por problemas económicos, pero también sociales y que los Estados han dejado al leve según el índice de desarrollo humano (datosmacro.com, 2017), y que según estudios decretan que Paraguay posee una mala calidad de vida, además de ser el país que en América Latina, recibe el menor porcentaje de inversión del Estado, llegando solamente al 11% que lo deja muy por debajo de Argentina y su 27,8%. (datosmacro.com, 2017).

5. El caso de Chile

Chile en materia de desarrollo sustentable se encuentra al debe. Siendo esta una de las economías más dinámicas del cono sur y uno de los que más ha progresado en medioambiente, el modelo de desarrollo económico implementado en el país frena el avance de las ideas de sustentabilidad.

En entrevista con el diario El Mostrador, el economista de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano nos dice que:

“El neoliberalismo ha sido una corriente bastante reacia a abrirse a esto. Dicen que primero hay que crecer y después, con abundancia, nos abocamos a resolver a estos problemas. Son de la idea de que hay que superar primero la pobreza” (El Mostrador, 2016).

Bajo esta premisa, el Estado de Chile ha continuado con un modelo de desarrollo que prioriza la ganancia económica por sobre un desarrollo sustentable, profundizando así los problemas generados por la gran minería del cobre en el norte y centro de Chile y las forestales y empresas salmoneras en la zona sur y austral, derivando de estas problemáticas no solo problemas de contaminación en las zonas, sino que conflictos sociales y territoriales con habitantes de ciudades que albergan estas industrias y comunidades de pueblos originarios que se mantienen en la lucha por sus derechos a tierras ancestrales, siendo un caso emblemático de esto, la causa Mapuche y los conflictos de las forestales, principalmente en la región de la Araucanía.

En los conflictos de carácter social, si bien, en esta materia Chile ha logrado disminuir la pobreza manteniendo una cifra de 11,7% de pobres, según arrojó el Ministerio de Desarrollo Social y publicados por el diario La Nación (2016).

No obstante, al igual que en el resto de Sudamérica, nos encontramos con los problemas de distribución de las riquezas; Para el año 2013, se publicaba en Radio BioBio (Distribución de la riqueza en Chile: El real problema está en el 1% más rico) un informe realizado por la Universidad de Chile donde se estimaba que el 1% más rico de Chile recibía 2,6 veces más ganancias que el 1% más rico de países como Alemania, Estados Unidos, Japón, entre otros (2013). Esta desigual distribución de la riqueza, genera una desigual apropiación de recursos y accesos de los habitantes a servicios y exponiendo a estos a situaciones de riesgos de carácter natural o generadas por el hombre.

En lo que respecta a iniciativas de reutilización de desechos, existe una nueva ley de reciclado donde en su mayor parte apunta a las industrias e importadores a recuperar un porcentaje de los desechos generados por sus productos; en lo que respecta a la concientización y cuidado del medioambiente es mínimo, hecho que lo convierte en el país que más basura genera en Sudamérica según datos generados por el organismo **The Waste Atlas** dejando en evidencia el poco interés del Estado para invertir en esta materia. En declaraciones al diario La Tercera, GreenPeace Chile dijo: “Hay una falta de políticas públicas de reciclaje y también un aumento del nivel adquisitivo de

las personas que se suma a la falta de conciencia sobre la cantidad de basura que generamos” (EFE, 2016).

6. Conclusiones

Para poder explicar los resultados que se pueden apreciar en las economías y la calidad de vida de los países que estamos analizando en el presente trabajo, las consideraciones que han producido desigualdad y modelos económicos precarios que sólo se encuentran en función de la exportación de materias primas, nos han demostrado que pese a que un aumento del PIB y las exportaciones, el aspecto social y los beneficios en términos de derechos, constantemente se ven afectados en función de un crecimiento económico que se disfraza de desarrollo sustentable en algunas épocas y en otras como desarrollo sostenible.

La descontextualización de los modelos económicos implantados en la región, hemos visto que ha causado una serie de repercusiones económicas, políticas y por tanto sociales, que a su vez, han afectado a todos los países del continente y obligado a los gobiernos a tomar decisiones con respecto a la forma de desarrollo que quieren implantar en el país y que se encuentra dentro de sus posibilidades de acceso, en donde unos Estados han implantado sus leyes en función del factor económico y otros en los aspectos sociales, los cuales son en nuestras palabras, escasos y que son considerados solo en la medida que no afecte las ganancias económicas. Esto se ve evidenciado en el caso de Brasil, en donde siendo un país que se figura dentro en el mercado mundial, las medidas de represión hacia su población por la ocupación de territorios y la implantación de industrias o minerías, deja afectado a cientos de personas anualmente y provocando la vulneración de los derechos de aquellos que poseen conciencia medio ambiental y se han opuesto a estas medidas que no consideran cultura e historia del país, que en el peor de los casos tiene como resultado la muerte de dirigentes que defienden sus derechos.

La desigualdad en la distribución de las riquezas provocadas por la exportación de materias primas y la desconcientización al momento de implantar modelos económicos, también se ve manifestada en Paraguay y su declaración directa que demuestra una mala calidad

de vida según el IDH. Distintos índices demuestran que la percepción de corrupción de los gobiernos va en directa relación con la poca inversión en materias sociales y el aumento de exportaciones de sus materias primas, no se ha visto reflejada en la desigualdad social y la mala distribución de beneficios dentro de la población.

Pese a que en el caso de Chile pudimos evidenciar una política ambientada en el desarrollo económico, cabe destacar que constantemente se encuentra en oposición a las políticas públicas de concientización acerca del extractivismo y que sólo se encuentran en función de los intereses privados de empresarios, ignorando así, los factores sociales en donde la industria y la minería se posicionan e ignoran el aspecto cultural en donde se ubican. En este caso, el problema social se manifiesta en la expropiación de territorios o la imposición de fábricas en territorios con historia de apropiación de los distintos pueblos originarios, que obliga a sus pobladores a abandonar esos lugares o ver afectada su calidad de vida constantemente.

Para finalizar, los modelos de desarrollo sostenibles en la región además de ser descontextualizados en los lugares en los que se implantan, ignoran por completo el aspecto sustentable de concientización de existió en algunos países desde sus pueblos originarios y la cultura que poseían, por lo que actualmente, la producción de políticas que ignoran el aspecto sustentable de las tierras y la sobreexplotación de los privados, va acompañada por la inexistencia de políticas de concientización de la población y provocan que haya una producción desmedida de basura por parte de personas naturales y que sean un factor más del problema medioambiental que busca desarrollo económico, pero no considera sus posibilidades naturales y la sobreexplotación que da como resultados, riquezas para algunos en y pobreza para otros en la actualidad, pero que ignora las repercusiones medioambientales para el futuro.

Bibliografía

Betto, F. (2017). *Neoliberalismo y cultura*. [online] América Latina en movimiento. Available at: <http://www.alainet.org/es/active/25982> [Accessed 15 May 2017].

Global Witness. (2017). *En Terreno Peligroso* | Global Witness. [online] Available at: <https://www.globalwitness.org/en/reports/terreno-peligroso/> [Accessed 13 May 2017].

datosmacro.com. (2017). *Paraguay - Índice de Desarrollo Humano - IDH 2014*. [online] Available at: <http://www.datosmacro.com/idh/paraguay> [Accessed 13 May 2017].

Angulo Sánchez, Nicolás; (2010). POBREZA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. *Nómadas*, Sin mes,

<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/legalcode> y un resumen se encuentra en <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/> [Accessed 13 May 2017].

<http://www.emol.com/noticias/Economia/2016/09/29/824218/Pobreza-en-America-Latina-tras-datos-de-argentina.html> [Accessed 13 May 2017].

<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/66/288> [Accessed 12 May 2017].

<http://g1.globo.com/economia/noticia/brasil-tera-ate-36-milhoes-de-novos-pobres-em-2017-diz-bird.ghtml> [Accessed 14 May 2017].

<http://www.latercera.com/noticia/deforestacion-amazonica-en-brasil-crecio-215-advierte-ong/> [Accessed 22 May 2017].

<http://www.semana.com/economia/articulo/crecimiento-de-los-paises-de-america-latina-en-2016/484644> [Accessed 21 May 2017].

<https://www.nytimes.com/es/2017/02/25/la-deforestacion-del-amazonas-regresa-con-fuerza/> [Accessed 23 May 2017].

<https://www.globalwitness.org/en/reports/terreno-peligroso/> [Accessed 13 May 2017].

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18118916003> [Accessed 14 May 2017].

<http://manosunidas.org/noticia/manos-unidas-denuncia-la-pobreza-la-viven-millones-personas-brasil-mundial2014> [Accessed 14 May 2017].

<https://www.publimetro.cl/cl/noticias/2017/05/26/cuales-paises-mas-contaminantes-mundo-lugar-ocupa-chile.html> [Accessed 14 May 2017].

<https://www.boell.de/sites/default/files/factsheet-extractivismo-en-america-latina.pdf> [Accessed 15 May 2017].

<http://radio.uchile.cl/2015/02/21/advierten-graves-riesgos-ambientales-de-la-expansion-forestal-de-pinos-y-eucaliptos/> [Accessed 13 May 2017].

<http://www.elmostrador.cl/vida-en-linea/2016/05/18/nueva-ley-de-recicla-je-un-punto-de-partida-para-reducir-la-generacion-de-desechos-en-chile/> [Accessed 13 May 2017].

<http://www.minrel.gov.cl/desarrollo-sustentable/minrel/2008-09-10/171758.html> [Accessed 13 May 2017].

http://www.minrel.gov.cl/minrel/site/edic/base/port/medio_ambiente.html [Accessed 13 May 2017].

<http://www.atlas.d-waste.com/> [Accessed 13 May 2017].

<http://www.lanacion.com.ar/1942153-cuales-son-los-niveles-de-pobreza-e-indigencia-en-america-latina> [Accessed 13 May 2017].

Corvalán, L. (2016). *El que no lo vea, renuncie al porvenir* (Vol. 1). Santiago, Chile: Ceibo.

La Nación. (28 de Septiembre de 2016). Cuáles son los niveles de pobreza e indigencia en América latina. Chile. Obtenido de <http://www.lanacion.com.ar/1942153-cuales-son-los-niveles-de-pobreza-e-indigencia-en-america-latina>

El Mostrador. (5 de Abril de 2016). Chile al debe en materia de sustentabilidad. Santiago, Chile. Obtenido de <http://tgbe.ws/acgf39>

Radio BioBio. (29 de Marzo de 2013). Distribución de la riqueza en Chile: El real problema está en el 1% más rico. Chile. Obtenido de <http://tgbe.ws/1tosrf>

The Waste Atlas. (s.f.). Producción de basura por persona. Obtenido de <http://www.atlas.d-waste.com/>

EFE. (13 de Octubre de 2016). Chile lidera generación de basura per cápita en sudamérica. Obtenido de <http://tgbe.ws/pt601j>

Integração produtiva Paraguai – Brasil: novos passos no relacionamento bilateral



Gustavo Rojas

Resumen

A lo largo de los últimos años, Paraguay ha venido registrando un incipiente proceso de industrialización. La participación de empresas de capital brasileiro es una importante característica de este proceso, abriendo un nuevo capítulo en las históricas vinculaciones entre el modelo económico paraguayo y el Brasil. Este artículo tiene como objetivo presentar los antecedentes del modelo económico paraguayo y sus vinculaciones con el Brasil, discutir sus principales transformaciones y sus reflejos, tanto en el plano interno como bilateral. Finalmente, se busca analizar las motivaciones y características generales del emergente proceso inversor brasileiro en Paraguay y sus consecuencias sobre el flujo comercial bilateral.

1. Introdução

A condição mediterrânea do Paraguai o transforma em um interessante caso para analisar a integração regional e seus determinantes. A economia paraguaia é notavelmente mais aberta do que a grande maioria dos demais países da América do Sul. Entretanto, os ato-

res econômicos paraguaios historicamente mostraram-se renuentes com relação ao aprofundamento da integração regional. A ampliação da oferta exportável e o avanço do processo de industrialização foram, tradicionalmente, seus principais obstáculos.

Este trabalho busca discutir o fortalecimento da integração produtiva entre o Paraguai e seu principal parceiro comercial, o Brasil. Inicialmente, são apresentados os antecedentes do modelo econômico paraguaio e suas vinculações com o Brasil. Em um segundo momento, iniciado a partir da abertura do processo democrático em ambos os países, são apresentadas as principais transformações institucionais vividas no Paraguai, tanto no plano interno como bilateral e regional. A segunda parte desse documento busca descrever as motivações e características gerais do emergente processo investidor brasileiro no Paraguai e seus reflexos no fluxo comercial bilateral. Finalmente, são apresentadas as conclusões e perspectivas.

2. O Tradicional Modelo Econômico Paraguaio e suas Vinculações com o Brasil

Ao longo dos últimos quarenta anos, a economia paraguaia se desenvolveu em torno a três pilares: i) a exportação de commodities agrícolas; ii) a venda de energia elétrica para os países vizinhos (Brasil e Argentina); e iii) o comércio de reexportação ou de triangulação. As bases desse modelo econômico foram construídas durante os anos setenta, concomitantemente com o aprofundamento dos laços do regime ditatorial do General Alfredo Stroessner com a Ditadura Militar no Brasil. A assinatura do Tratado de Itaipu (1973) foi precedida pela construção da Ponte da Amizade (1959-1965), promovendo a abertura de novas vias de comunicação, tanto internas, rumo ao leste paraguaio, como externas, com o Brasil. Estes movimentos reduziram a dependência paraguaia do Porto de Buenos Aires, ampliando e diversificando sua conectividade com o mundo.

A histórica aproximação entre ambos os governos teve forte incidência no desenho do modelo de desenvolvimento paraguaio. Em primeiro lugar, a expansão da agricultura empresarial da soja, através dos “brasiguaios”, na zona fronteiriça, ampliou a escala e a meca-

nização da agricultura paraguaia, tradicionalmente de subsistência, promovendo uma maior especialização do perfil agroexportador. A aceleração, a partir de década de oitenta, dos fluxos migratórios de brasileiros para o Paraguai iniciou um gradual deslocamento da população rural rumo aos centros urbanos em gestação.

A mais alta concentração fundiária do mundo (Gini 0,93) consolidou-se como principal vetor de exclusão e de conflitos sociais de um modelo que tem na terra sua principal fonte de crescimento e poder político. Entre 1991 e 2008, as unidades rurais camponesas, de até 50 hectáres, apresentaram uma redução de 28%, enquanto que aquelas maiores de 500 hectáres registraram uma alta de 57%. Segundo Galeano (2011), em 2008, 2% dos proprietários possuíam 85% da área agrícola. Proprietários estrangeiros detiam 32% da área cultivada e 19% do total do território, 60% dos quais correspondem aos sojeiros “brasiguaios”. Há uma década, a comunidade brasileira residente representava 7% do total da população paraguaia.

Em segundo lugar, o expresivo aumento das exportações agrícolas, primeiramente de algodão, seguido, a partir dos anos oitenta, de crescente expansão da soja, teve o Brasil como principal mercado de destino, acompanhado de um significativo aumento das importações paraguaias. Até meados dos anos noventa, a maior parte das importações paraguaias era constituída de bens de consumo, provenientes do Leste da Ásia e dos Estados Unidos (EUA), destinados, com alto índice de irregularidades, a alimentar o comércio de reexportação fronteiriço com o Brasil e, em menor medida, Argentina.

Em terceiro lugar, a construção da Usina Hidroelétrica Binacional de Itaipu significou um ingresso de capitais sem precedentes na história da economia paraguaia, gerando um incipiente processo de industrialização vinculado ao aumento do gasto público (Arce e Zárate, 2011). Entretanto, o crescimento da triangulação comercial, durante a etapa final da ditadura stronista, inibiu o desenvolvimento das empresas nascentes. A construção da usina tampouco foi acompanhada da ampliação da infraestrutura de distribuição da energia elétrica, desaproveitando a oportunidade de canalizá-la para impulsionar a industrialização (Masi, 2011). Pelo contrário: consolidou-se o para-

doxo do Paraguai ser o principal exportador de energia hidroelétrica do mundo contando com uma matriz energética muito pouco sustentável: 48% do consumo interno ainda provem da biomassa, 37% do petróleo importado e apenas 15% da energia elétrica (Cerqueira César e Arce, 2014).

A abertura ao Brasil foi um processo planejado pela ditadura de Stroessner, mas seus resultados não foram orientados por uma estratégia coerente de desenvolvimento econômico. As rentas geradas pela triangulação comercial, a expansão do setor agroexportador e os gastos governamentais foram acumulados pelo sistema clientelista monopolístico imperante no Paraguai autoritário, sustentando a “institucionalização” de um Estado depredador (Richards 2005; Setrini 2011). A depredação do Estado, base de sustentação do regime ditatorial, não permitiu a promoção de iniciativas de industrialização por substituição de importações (ISI), como na maior parte dos países da região. Se, por um lado, isso reproduziu o baixo desenvolvimento da estrutura produtiva, por outro lado, permitiu que o país disfrutasse de relativa estabilidade macroeconômica e baixo endividamento externo. Antes que nas cidades, os ajustes mais profundos no mercado de trabalho se deram no campo, com a expulsão dos camponeses e o aprofundamento da concentração da terra.

A concentração fundiária e a relação direta entre a posse da terra e o poder econômico e político é a origem dos conflitos no campo e das anomalias sociais da rápida urbanização precária. O aumento da dualidade entre a agricultura empresarial, intensiva em capital e terra, e a agricultura familiar, demandante de mão de obra, foi acompanhado da aceleração da migração campo - cidade. Há apenas uma década desde que a maioria da população paraguaia passou a residir em zonas urbanas, muitas cidades ainda seguem vinculadas com dinâmicas tipicamente rurais. A intensificação do precário processo de urbanização vem sendo marcado pela expansão dos cinturões de pobreza ao redor das zonas metropolitanas de Asunción e Ciudad del Este, levando centenas de milhares de paraguaios à imigração (UNFPA, 2013). As remessas dos imigrantes paraguaios representam a quarta principal fonte de divisas do país, atrás dos recursos gerados pelas exportações de energia elétrica, soja e carne bovina, con-

tribuinando, em média, com 0,7% de crescimento anual do PIB ao longo da última década (Cresta, 2013).

Em síntese, o modelo econômico havia aberto, em termos práticos, as fronteiras paraguaias aos fluxos (legais e ilegais) de mercadorias, capitais e pessoas provenientes dos demais países do Mercosul antes mesmo da criação do bloco. A fundação do Mercosul representava a redução das barreiras para o envio da produção paraguaia aos mercados vizinhos. Não obstante, a baixa densidade e diversificação de sua estrutura produtiva traziam implícito o desafio da integração do Paraguai *para além* de suas fronteiras, apoiada em uma maior industrialização e exportação de bens não tradicionais (Arce, 2010a).

3. Ensaio de Transformação do Modelo Econômico

A emergência da democracia foi acompanhada da lenta alteração das características estruturais da economia paraguaia: (i) um dos mais baixos níveis de capital humano e infraestrutura da América Latina; (ii) ausência de política industrial; (iii) uma das cargas tributárias mais baixas (12%/PIB) e regressivas do mundo, conjugada com alta evasão fiscal (OCDE/CEPAL/CIAT, 2014); (iv) baixo nível de formação bruta de capital fixo (em torno a 15% do PIB); (v) elevada taxa de subemprego e reduzida cobertura de proteção social; (vi) concentração do crescimento econômico no segmento agroexportador e na economia informal, demandantes de reduzida mão de obra e com poucas e limitadas interconexões com o resto da estrutura produtiva (Masi e Ruíz Díaz, 2012).

O Paraguai consolidou-se como quarto e sétimo maior exportador mundial, respectivamente, de soja e carne bovina. Ainda em 2015, 83% do total das exportações de produtos nacionais seguem concentradas em torno dos tradicionais complexos sojeiro-graneleiro e da carne, expondo a economia paraguaia a níveis mais elevados de crescimento, porém, acompanhados de uma volatilidade historicamente inédita.

Entretanto, transformações importantes vêm sendo registradas desde a eleição de Nicanor Duarte Frutos à Presidência, em 2003. Sua eleição deu-se de forma ineditamente limpa, orientada pela busca de um

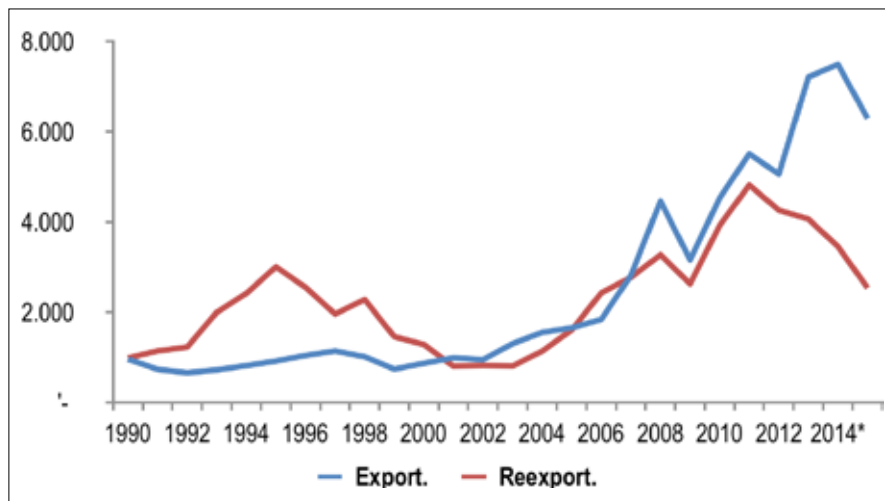
governo de “concertação política” e compromisso democrático, superando, parcialmente, a elevada instabilidade política, característica, até então, dos anteriores governos democráticos colorados. A maior estabilidade do ambiente político convergeu com o aumento dos termos de intercâmbio do comércio exterior paraguaio, permitindo a recuperação do equilíbrio externo e a sustentabilidade das contas fiscais.

Com relativo atraso em relação aos demais países da região, a chegada de uma equipe econômica com sólidas credenciais técnicas destravou o processo de implementação de reformas estruturais, iniciando, com relativo êxito, uma série de reformas fiscais, tributárias e administrativas. A nova administração buscava construir uma visão de médio prazo, tendo como eixo a promoção do crescimento econômico com maior equidade (Borda, 2006). O “Estudo sobre o Desenvolvimento Econômico Inclusivo no Paraguai” (CEPAL, 2013), elaborado em cooperação com o governo japonês, estabeleceu as primeiras bases para a identificação do potencial de desenvolvimento de cadeias produtivas agroindustriais e suas necessidades de articulação inter e intrasetorial.

Como detalhado por Arce (2010a), o redirecionamento externo do modelo econômico teve três linhas de ação de ordem institucional. Em primeiro lugar, a melhora da competitividade internacional. A criação, em 2004, da Rede de Investimentos e Exportações (REDIEX) abriu canais para a interação institucionalizada entre o setor público e a iniciativa privada por meio de fóruns de competitividade setorial, fomentando a formação de cadeias industriais e *clusters*. Essa medida foi acompanhada da implementação da Janela Única de Exportação, simplificando o processo de exportação.

Em segundo lugar, a diversificação das exportações. O uso de incentivos fiscais *ex ante* (Lei 60/90, de Promoção de Investimentos, a Lei de Maquila, o Regime de Matérias-Primas, o Regime Automotivo Nacional e a criação de Zonas Francas) passou a promover o nascimento de empresas exportadoras por meio da exoneração de impostos internos (Renda, IVA, entre outros) e de tarifas aduaneiras. Não obstante, não foi feita nenhuma avaliação sobre a eficiência dos incentivos fiscais concedidos por meio dos diversos regimes.

Gráfico 1. Exportações Paraguaias (em milhões de US\$)



Fonte: OBEI-CADEP.

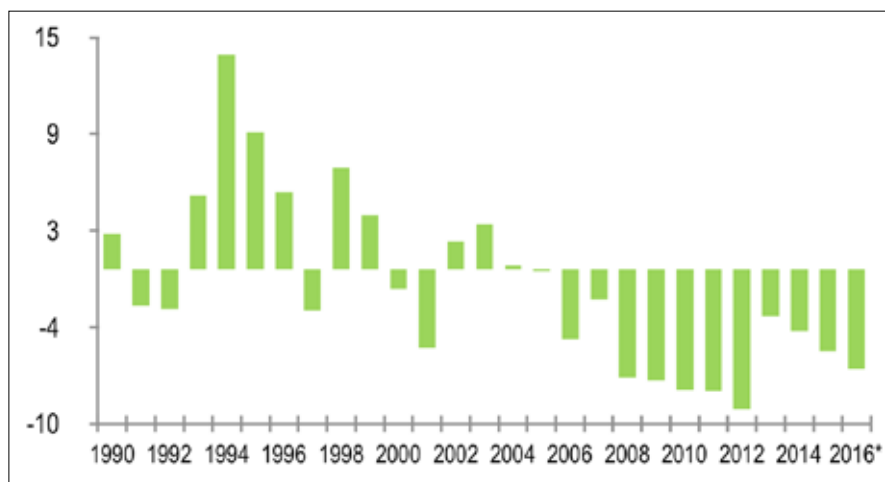
Por fim, as medidas negociadas pelo Paraguai no âmbito do Mercosul, em sua condição de pequena economia, permitiram ao país seguir gozando de uma ampla lista de exceções à Tarifa Externa Comum (TEC), reduzindo o custo de importação de bens de capital, insumos e matérias-primas para o setor produtivo. Mas as exceções à TEC também incluíram parte importante dos bens que integram os fluxos de triangulação comercial mediante o *Regime de Turismo* (Masi, 2006).

Dessa forma, temos visto a persistência de um elevado peso, ainda que declinante, da triangulação comercial na pauta de exportação paraguaia, em coexistência com o surgimento de um modelo produtivo ainda muito concentrado nos complexos da agroindústria de grãos e de carne bovina. Apesar da persistência, desde 2011, da queda das reexportações, provocada, em grande medida, pela desvalorização do real e a progressiva desaceleração da economia brasileira, os produtos do comércio fronteiriço seguem tendo um peso muito importante na definição das importações paraguaias, respondendo ainda por aproximadamente um terço do total (CADEP, 2016).

As sérias dificuldades estruturais de transformação do modelo econômico paraguaio mostram-se refletidas no peso das reexportações na

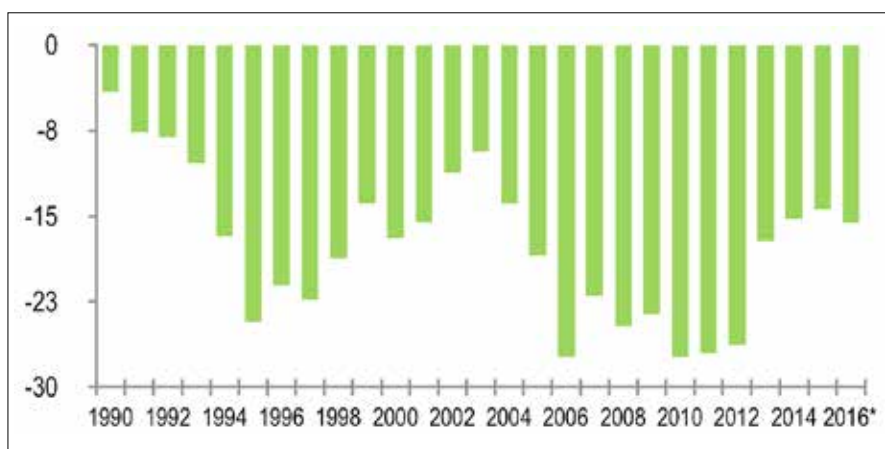
balança comercial paraguaia. As divisas advindas dessas transações, não vinculadas com a capacidade produtiva local, mostram-se fundamentais para manutenção de reduzidos déficits, porém persistentes, da balança comercial. Estes saldos deficitários mostram-se expressivamente inferiores àqueles apontados pela balança comercial quando limitada à oferta exportável de bens estritamente paraguaios.

Gráfico 2. Saldo da Balança Comercial com Reexportações (% PIB)



Fonte: Elaboração própria com base em BCP. (*) Estimativa.

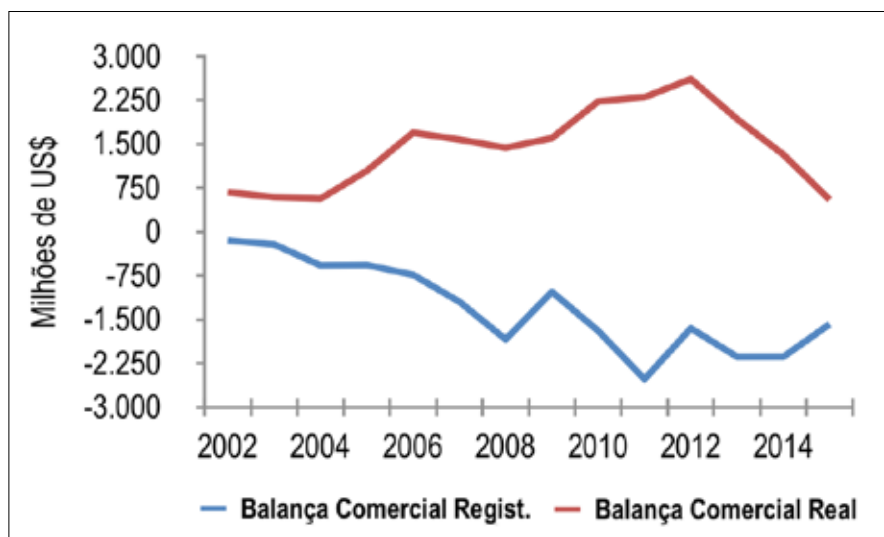
Gráfico 3. Saldo da Balança Comercial sem Reexportações. (% PIB)



Fonte: Elaboração própria com base em dados do BCP, DNA, VUE e OBEI-CADEP (*) Estimativa

Estas distorções mostram-se particularmente relevantes nas transações comerciais entre o Paraguai e o Brasil, às quais se agregam os envios ao Brasil da maior parte da parcela paraguaia da energia elétrica produzida por Itaipu Binacional. O Brasil é o principal comprador da energia elétrica paraguaia e destino final da maior parte das reexportações. Somadas estas operações, a visão que comumente temos da balança comercial bilateral se inverte, passando a evidenciar um persistente superávit real paraguaio.

Gráfico 4. Saldo da Balança Comercial com o Brasil



Fonte: OBEI-CADEP.

4. Mudanças Políticas e Redefinição dos Termos da Relação Bilateral

A Presidência de Lula no Brasil buscou a revalorização da América do Sul como espaço de atuação da política exterior brasileira, rechaçando a proposta estadunidense da Área de Livre Comércio das Américas (ALCA) (Codas, 2013). Este movimento foi acompanhado do reconhecimento formal da existência de assimetrias entre os países membros do Mercosul e a constituição do Fundo para a Convergência Estrutural do Mercosul (FOCEM), iniciativas propositivas da diplomacia paraguaia respaldadas por Brasília.

Contando com contribuições anuais não reembolsáveis da ordem de US\$ 100 milhões, 70% das quais integralizadas pelo Brasil, os recursos do FOCEM passaram a financiar obras de infraestrutura de significativo impacto no Paraguai. Ao longo dos últimos anos, os investimentos executados com recursos do FOCEM responderam, em média, por um terço do total dos investimentos públicos em infraestrutura (Benedetti, 2014), induzindo, igualmente, interessantes melhorias na gestão orçamentária e no processo de licitações públicas (Arce, 2010b). Por meio do FOCEM, o Brasil tornou-se o principal ofertante de cooperação internacional para o desenvolvimento do Paraguai, compensando a redução da oferta tradicionalmente proveniente de parceiros extra-regionais (Desiderá Neto, 2014; Benedetti, 2014).

Além do FOCEM, a administração Duarte Frutos contou com outras fontes de cooperação financeira e técnica brasileira para a expansão da economia paraguaia. Em 2004, foi concluída a pavimentação da Ruta 10, estrada unindo o Departamento de Canindeyú, fronteira de expansão sojeira limítrofe com os Estados brasileiros de Mato Grosso do Sul e Paraná, à rede vial paraguaia. Trata-se da única obra financiada pelo Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES) no Paraguai, mediante empréstimo de US\$ 77 milhões. No ano seguinte, ambos os governos alcançaram importante entendimento ao elevar, de 4,0 para 5,1, o fator multiplicador do valor pago pelo Brasil pela cessão da energia paraguaia de Itaipu. Também foi estabelecido um novo indexador para a dívida paraguaia, contraída quando da construção da usina junto ao Tesouro brasileiro. Esses entendimentos ampliaram a disponibilidade de recursos do Tesouro paraguaio quando afrontava expressivo déficit fiscal.

Espósito Neto e De Paula (2014) detalham o aprofundamento registrado na cooperação bilateral entre 2006 e 2007. Durante este período, Paraguai e Brasil assinaram dezenas de acordos de cooperação técnica para o desenvolvimento. Os principais projetos se concentraram no fortalecimento das capacidades paraguayas em agricultura empresarial e familiar (EMBRAPA), biocombustíveis, educação técnica (SENAI), administração pública (ENAP) e questões fundiárias (INCRA). No campo da educação, foi ampliada a cooperação nos seus variados níveis, desde a educação básica até a pós-graduação. O Paraguai pas-

sou a ser o país latino-americano com o maior número de estudantes bolsistas de graduação em universidades brasileiras (IPEA/ABC, 2013). A criação de universidades estaduais e federais na região de fronteira integrou uma das partes mais visíveis desse esforço.

Entre os diversos acordos alcançados durante este período, destaca-se o “Memorando de Entendimento para a Promoção do Comércio e dos Investimentos entre Paraguai e Brasil”, estabelecendo a vigência bilateral do Programa de Substituição Competitiva de Importações (PSCI). O entendimento estabelece a difusão de oportunidades de investimentos no Paraguai junto a empresários brasileiros. Foram realizados estudos de correspondência da oferta exportável paraguaia em relação à demanda brasileira, identificando potenciais de expansão em confecções e têxteis, plásticos, químicos, artigos de higiene e limpeza e produtos alimentícios (FUNCEX e MRE, 2007).

Os avanços no relacionamento bilateral foram potencializados, em 2008, com a histórica eleição de Fernando Lugo, interrompendo seis décadas de hegemonia do Partido Colorado na Presidência da República do Paraguai. A renegociação do Tratado de Itaipu havia sido uma das principais bandeiras eleitorais de Lugo, eleito por meio de uma aliança entre movimentos sociais (“Alianza Patriótica para el Cambio”) e o tradicional Partido Liberal. Apesar do “golpe parlamentar” sofrido em meados de 2012, desencadeado após o massacre de camponeses ocorrido em Curuguaty, seu governo representa um marco para o processo democrático paraguaio.

A assinatura da Declaração Conjunta “Construindo uma Nova Etapa no Relacionamento Bilateral”, por Lula e Lugo, em julho de 2009, elevou o nível do relacionamento bilateral, estabelecendo uma série de decisões históricas: (i) triplicação do valor pago pela cessão da energia paraguaia, de US\$ 2,8 para US\$ 8,4/MWh (aproximadamente), ou seja, o fator multiplicador do valor pago pela cessão de energia elevou-se de 5,1 para 15,3; (ii) abertura da discussão sobre a possibilidade do Paraguai negociar com outras empresas brasileiras de energia que não apenas a Eletrobrás; (iii) a partir de 2023, quando se prevê a quitação da totalidade da dívida paraguaia de Itaipu, o Paraguai poderá negociar a venda de seu excedente hidrelétrico a ter-

ceiros países (90% das transações internacionais de energia elétrica na América do Sul são ofertadas pelo Paraguai); e (iv) a construção de uma linha de transmissão de Itaipu a Assunção, custeada por contribuições voluntárias do Brasil ao FOCEM (Cardoso, 2010; Menezes, 2013; Gamón, 2009). Igualmente, o entendimento reforçou a diretriz de fomentar o crescimento e a diversificação das exportações paraguaias ao Brasil, facilitando, particularmente, o acesso de produtos com maior valor agregado e a atração de investimentos brasileiros dirigidos ao Paraguai (Rojas e Arce, 2009; Codas, 2011).

5. Os Investimentos Brasileiros Diretos no Paraguai

A atratividade do Paraguai encontra-se em seus reduzidos custos de produção e no pragmatismo de seu ambiente regulatório. Apresenta o menor custo de energia elétrica e menor carga tributária da América do Sul, um sistema tributário claro e simples, ampla disponibilidade de mão de obra, flexibilidade no regime laboral, baixo custo salarial, bem como facilidades para a obtenção de licenças e registros. Sua proximidade geográfica dos principais parques industriais e mercados de consumo do Brasil tende a reduzir o tempo e o custo do transporte. Segundo a Confederação Nacional da Indústria (CNI), a carga tributária no Paraguai seria 50% menor que no Brasil e a energia elétrica, 65% menor (Época, 2014). O Paraguai ocupa a 100ª posição entre os países que apresentam maior facilidade para a realização de negócios, a frente do Brasil (116º) e da Argentina (121º) (Banco Mundial, 2016).

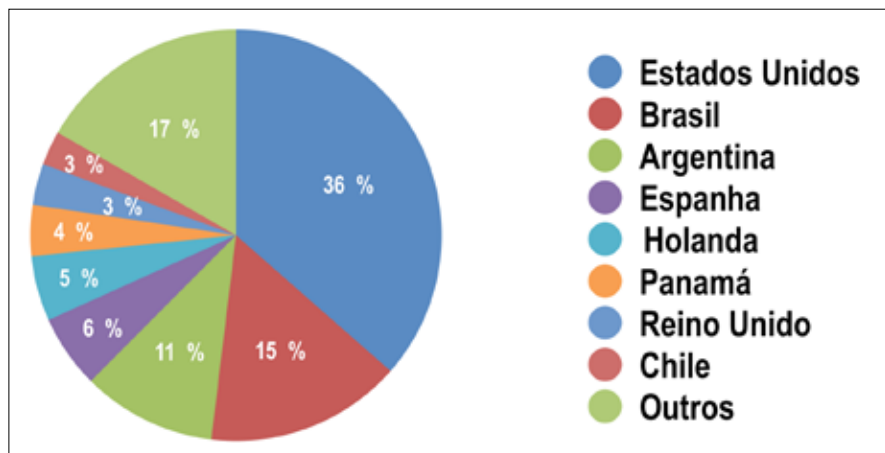
Segundo o Banco Central do Paraguai, o Brasil é a segunda principal origem do IED recebido pelo país, somando um estoque de US\$ 856 milhões, correspondente a 15% do estoque total, apenas superado pe-

Tabela 1. Estoque de IED por Setor (em milhões de US\$)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Primário	125	143	151	184	292	311	306
Secundário	740	666	847	954	1441	1346	1560
Terciário	1504	1854	2038	2748	3403	3285	3675
Total	2369	2663	3036	3886	5136	4942	5541

Fonte: Elaboração própria com base em BCP

Gráfico 5. Estoque de IED por Origem - 2014



Fonte: Elaboração própria com base em BCP

los US\$ 2,02 bilhões investidos pelos Estados Unidos. Entre 2008 e 2014, o estoque dos investimentos brasileiros acumulou crescimento de 116%, pouco abaixo da expansão de 134% do estoque total de IED. Apesar do crescimento expressivo visto ao longo dos últimos anos, o estoque total de IED responde por apenas 18% do PIB paraguaio, ainda muito aquém da média na América do Sul, de 33% do PIB.

Para além do volume dos investimentos brasileiros no Paraguai, estes possuem um aspecto qualitativo estratégico. De acordo com a Fundação Dom Cabral (2015), o Paraguai é o terceiro mercado externo mais escolhido pelas multinacionais brasileiras para o início de seus processos de internacionalização, apenas atrás da Argentina e dos Estados Unidos.

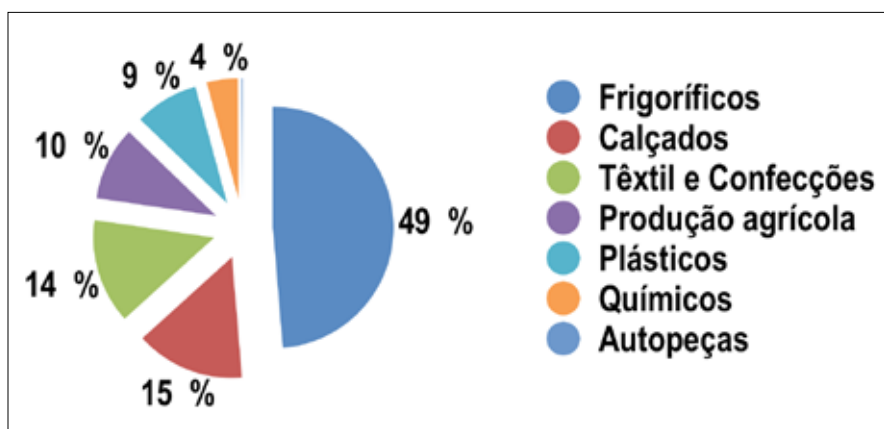
6. Impactos e Estratégia dos Investimentos Brasileiros Diretos

Enquanto os investimentos estadunidenses se concentram no setor terciário, os investimentos brasileiros possuem um claro perfil secundário. Um recente estudo de Trepowski et al. (2014) identifica 32 empresas brasileiras com investimentos no setor produtivo paraguaio. Quase todos os investimentos relacionados começaram a ser executados a partir de 2008.

Com exceção da aquisição e ampliação de frigoríficos locais e empreendimentos pioneiros, em curso, nos setores de cimento e metalurgia, a grande maioria dos projetos de investimento alcançam valores de até US\$ 12 milhões, sendo liderados por pequenas e médias empresas paranaenses, paulistas e catarinenses. Todos os projetos dessas pequenas e médias empresas operam sob o regime de maquila. Ao todo, as empresas de capital brasileiro no Paraguai exportaram US\$ 205 milhões ao Brasil em 2013, valor correspondente a 20% do total das exportações paraguaias de bens nacionais dirigidas naquele ano ao Brasil. Estas exportações encontram-se notadamente concentradas em São Paulo (43% do total), Paraná (14%) e Santa Catarina (14%).

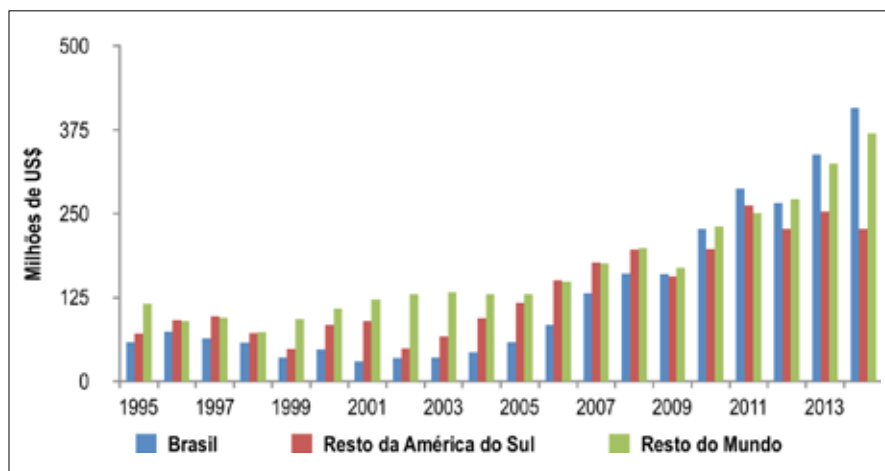
O IED brasileiro vem desempenhando importante papel no impulso das exportações paraguaias. Aproximadamente, $\frac{3}{4}$ do total das exportações paraguaias de carne bovina são realizadas por frigoríficos de capital brasileiro. Essa participação eleva-se a 90% no caso dos envios de carne dirigidos ao Brasil, seu terceiro mercado de destino, atrás, respectivamente, da Rússia e do Chile. Já nos segmentos não tradicionais, os setores de calçados (96%), químicos (36%), têxteis e confecções (33%) e plásticos (30%) foram aqueles onde as empresas brasileiras apresentaram maior peso dentro da oferta setorial exportável destinada ao Brasil.

Gráfico 6. Empresas de Capital Brasileiro no Paraguai. Exportações ao Brasil por Setor - 2013 (em milhões de US\$)



Fonte: Elaboração própria com base em Trepowski et al. (2014).

Gráfico 7. Exportações Paraguaias de Manufaturados Não Agrícolas



Fonte: OBEI-CADEP.

Para além do impacto direto do IED brasileiro na criação de oferta exportável, o dinamismo da demanda brasileira vem sendo uma variável de primeira ordem na expansão das exportações não tradicionais paraguaias. O dinamismo das exportações de manufaturas não agrícolas, registrado a partir do início da crise econômica internacional, esteve notadamente puxado pela crescente demanda do mercado brasileiro, compensando largamente a forte queda das exportações destinadas à Argentina, historicamente, principal mercado das exportações de manufaturados não agrícolas paraguaios (Cerqueira César e Masi, 2013). Os envios ao Brasil não se retraíram durante o período mais grave da crise econômica internacional, em 2009, desempenhando um importante papel contracíclico para os segmentos não tradicionais paraguaios.

7. Conclusões e Perspectivas

Apesar de ser a menor economia do Mercosul, as elevadas taxas de crescimento registradas pela economia paraguaia ao longo dos últimos anos estão ampliando seu peso dentro do comércio exterior brasileiro, particularmente do setor industrial. O Paraguai já é o quinto principal destino das exportações industriais brasileiras (apenas atrás de EUA, Argentina, Holanda e México), respondendo pelo se-

gundo maior superávit comercial bilateral da indústria, atrás da Argentina (FIESP, 2016). Apesar do crescimento expressivo do comércio bilateral, desde 2008, a China passou a ser a principal origem das importações paraguaias, deslocando o Brasil para o segundo posto.

A pauta das exportações brasileiras ainda se encontra muito vinculada aos agricultores da comunidade brasileira residente no país. Quase a metade das exportações brasileiras dirigidas ao Paraguai é composta por diesel, adubo, tratores, colheitadeiras e ferramentas agrícolas, destinados a seguir ampliando a fronteira sojeira (MDIC, 2016). Estas vendas são alentadas pelo Estado brasileiro, que as financia por meio do programa BNDES Exim. Ao desconsiderar seus impactos sociais e ambientais, a expansão da fronteira sojeira vem abrindo cicatrizes em uma sociedade marcada por profundas desigualdades.

Diversificar esta pauta implica negociar uma parceria mais equitativa entre Paraguai e Brasil. Ao longo da última década, o avanço do processo democrático paraguaio somou-se ao reconhecimento formal das assimetrias, a ampliação da agenda de cooperação e a renegociação das condições financeiras e administrativas de Itaipu, possibilitando o nascimento de uma nova etapa no relacionamento bilateral.

O fortalecimento das capacidades produtivas do Paraguai constitui um dos eixos centrais dessa nova etapa. Pressionado pela elevação dos custos de produção, o setor fabril brasileiro passou a ver o Paraguai como um atraente destino de investimento. Estes investimentos estão forjando um incipiente processo de industrialização, na contramão da reprimarização vista na maioria dos países da região, tendo o Brasil como principal mercado. A gradual substituição do comércio de reexportação por cadeias produtivas transfronteiriças é o objetivo a ser perseguido por ambos os países, devendo ser acompanhado por uma redefinição da relação dos grupos agroempresariais brasileiros com seu entorno nessa nova etapa do relacionamento bilateral. As maiores facilidades para a incorporação de insumos importados e os reduzidos custos de produção no Paraguai podem ser um importante instrumento para a construção de uma plataforma para o enfrentamento conjunto do “desafio chinês”, assentada na sinergia de capacidades genuínas e aprendizado mútuo.

Além do crescente número de maquiladoras, desde 2014, empresas médias do setor siderúrgico e metalúrgico brasileiro vêm se instalando no Paraguai em busca de um maior aproveitamento do baixo custo da energia elétrica, abrindo possibilidades de desenvolvimento e complementariedade com setores industriais de maior complexidade, como naval e autopeças, que concentram grande parte da presença dos capitais coreanos e japoneses no Paraguai. A possibilidade da ampliação da produção de autopeças, principal setor do comércio intraindustrial regional, encontra-se vinculada com a conclusão da negociação de acordo automotivo com o Brasil, em curso. Em contrapartida, o país deverá proibir a importação de automóveis usados, reduzindo a concorrência enfrentada pelas montadoras brasileiras no mercado paraguaio. Por sua vez, o gradual levantamento das restrições impostas pelo governo argentino à livre navegação do Rio Paraná, em curso, reabre as possibilidades da promoção de um maior desenvolvimento da Hidrovia Paraguai – Paraná.

Não há dúvidas de que os investimentos estão chamados a desempenhar papel fundamental na estratégia de cooperação e promoção comercial. Além do acordo automotivo, o Brasil acaba de apresentar proposta de acordo de cooperação e facilitação de investimentos no âmbito do MERCOSUL (Perrone e Cerqueira César, 2015), iniciativas que poderiam produzir inovações no processo de construção de uma política industrial paraguaia. A agenda de promoção de investimentos deve ser complementada com o aprofundamento da cooperação bilateral em áreas como facilitação do comércio, reconhecimento mútuo de normas técnicas, obras de infraestrutura e cooperação técnica e científica.

Nesse contexto, a agenda de reformas do Estado paraguaio deve ser acelerada, fortalecendo suas capacidades e a progressividade de suas políticas. No plano da política industrial, estes primeiros passos deveriam concentrar-se em sustentados investimentos em infraestrutura e maior focalização em torno a setores com maior capacidade de geração de empregos e constituição de fornecedores locais, o que requeriria uma maior diferenciação dos regimes de incentivo fiscal e um verdadeiro monitoramento das contrapartidas exigidas às empresas beneficiadas.

As complexas e intensas relações entre Brasil e Paraguai convivem, paradoxalmente, com preconceitos, estereótipos e amplo desconhecimento mútuo. Aprofundar o debate sobre as relações bilaterais nos confronta, inevitavelmente, com a necessidade de um profundo *sinceramento* das dinâmicas que reproduzem históricas desigualdades em ambas as sociedades, bem como com os efeitos e contradições da liderança brasileira na América do Sul.

Referencias Bibliográficas

ARCE, Lucas (2010a). “Tendiendo costosos puentes: Paraguay en el Mercosur”. *Civitas*, 10 (1), pp. 118-133.

ARCE, Lucas (2010b). *FOCEM: instrumento olvidado? Recuento de las acciones y proyectos en marcha a través de la ayuda mercosureña*. http://oered.org/index.php?option=com_content&view=article&id=92:fo-cem-iinstrumento-olvidado-recuento-de-las-acciones-y-proyectos-en-marcha-a-traves-de-la-ayuda-mercosurena&catid=1:articulos&Itemid=3&lang=pt . Acesso em 10 de setembro de 2015

ARCE, Lucas e ZÁRATE, Walter (2011), “Auge Económico, Estancamiento y Caída de Stroessner. 1973-1989”. Em Dionisio Borda y Fernando Masi (ed) *Estado y Economía en Paraguay (1870-2010)*. Asunción, CADEP.

BANCO MUNDIAL (2016). *Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency*. Washington DC, World Bank Group.

BENEDETTI, Ellen C. B. (2014). “Cooperação internacional e a agenda de desenvolvimento social no Mercosul: Novas perspectivas para a integração”. Dissertação (Mestrado em Políticas Públicas, Estratégias e Desenvolvimento) - Universidade Federal do Rio de Janeiro.

BORDA, Dionisio (2006). “Paraguay: resultados de las reformas (2003-2005) y sus perspectivas”. *Serie Informes y Estudios Especiales N° 18*. Santiago, CEPAL.

CADEP (2016). *Informe de Comercio Exterior 2015 – 2016*. Asunción, CADEP.

CARDOSO, G. R. (2010) A energia dos vizinhos: uma análise da política externa do governo Lula na “nacionalização” do gás boliviano e nas alterações do Tratado de Itaipu. Dissertação (Mestrado em Relações Internacionais) - Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro.

CEPAL (2013). *Estudio sobre el desarrollo inclusivo del Paraguay: experiencias de una cooperación internacional*. Santiago, CEPAL.

CERQUEIRA CÉSAR, Gustavo R. e ARCE, Lucas D. (2012). *Paraguay y su suspensión del Mercosur*. Disponível em <http://www.cronista.com/opinion/Paraguay-y-su-suspension-del-Mercosur-20120706-0031.html> . Acesso em 20 de septiembre de 2014

CERQUEIRA CÉSAR, Gustavo R. e MASI, Fernando (2013). “MERCOSUR: Los pequeños se inclinan hacia Brasil”. *Artículo OBEI-CADEP*, Asunción (29): 1-17.

CERQUEIRA CÉSAR, Gustavo R. e ARCE, Lucas D. (2014). “Paraguay: un exportador de energía con poca luz”. *Directorio Energético Latinoamericano*. Caracas, Petroguía, pp. 214-215.

CODAS, Gustavo (2011). “El Acuerdo Lugo-Lula del 25 de Julio de 2009 y la nueva relación bilateral Paraguay-Brasil”. In: *IX Curso para diplomatas sul-americanos: textos académicos*. Brasília, Fundação Alexandre Gusmão, pp. 95-114.

CODAS, Gustavo (2013). *O Brasil nas relações Sul – Sul e na integração regional da América do Sul: uma agenda de estudo e debate*. Disponível em <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/brasilien/10431.pdf> . Acesso em 20 de setembro de 2014.

CRESTA, Juan (2013). “Las remesas y su contribución al crecimiento económico: el canal de la inversión”. *Artículo OBEI-CADEP*, Asunción (36): 1-7. Disponível em <http://www.cadep.org.py/uploads/2015/10/36.pdf>. Acesso em 05 de março de 2016.

DESIDERÁ NETO, Walter A. (2014). “O Lugar do Mercosul na Estratégia de Cooperação Sul-Sul do Governo Lula”. Dissertação (Mestrado em Relações Internacionais) - Universidade de Brasília.

ÉPOCA (2014). *Robson Andrade: "O Paraguai é uma oportunidade"*. In <http://epoca.globo.com/tempo/noticia/2014/04/brobson-andradeb-o-paraguai-e-uma-oportunidade.html> (acceso en 20 de octubre de 2014).

ESPÓSITO NETO, Tomaz e DE PAULA, Orlando F. (2014). Um balanço das relações brasileiro-paraguaias nos governos Lula/Dilma (2003-2012). *VII Taller "Paraguay desde las Ciencias Sociales". 5 al 7 de junio*. Ciudad del Este, Universidad Nacional del Este.

FIESP (2016). *Raio X do Comércio Exterior Brasileiro 2015*. Disponível em <http://www.fiesp.com.br/indices-pesquisas-e-publicacoes/raio-x-do-comercio-exterior-brasileiro-2012/> . Acesso 20 de setembro de 2015.

FUNCEX/MRE (2007). *Elementos para um programa de substituição de importações brasileiras oriundas de países da América do Sul*. Brasília, Ministério das Relações Exteriores.

FUNDAÇÃO DOM CABRAL (2015). Ranking FDC das Multinacionais Brasileiras: a capacidade de adaptação cultural das empresas brasileiras no mundo. Belo Horizonte, FDC.

GALEANO, Luis A. (2012). "Paraguay and the expansion of the Brazilian and Argentinian agribusiness frontiers". *Canadian Journal of Development Studies*, 33 (4), pp. 458-470.

GAMÓN, Efraín E. (2009) En una nueva dimensión histórica: breve resumen de una gestión patriótica. Asunción, Paraguay: Arandurã Editorial.

IPEA/ABC (2013). *Cooperação Brasileira para o Desenvolvimento Internacional 2010*. Brasília, IPEA.

MASI, Fernando (2011). *Paraguay: cuando la energía no es igual a desarrollo*. In: <http://oered.org/es/component/content/article/170-paraguay-cuando-la-energia-no-es-igual-al-desarrollo.html> (acessado em 20 de outubro de 2014).

MASI, Fernando e RUÍZ DÍAZ, Francisco (2012). "Lineamientos para una Estrategia de Crecimiento Económico Inclusivo". *Nota de política N° 3*. Asunción, Paraguay Debate.

MENEZES, R. G. (2013) Crise na integração sul-americana: O governo Lula da Silva e os casos de Itaipu e do gás boliviano. In: SALATINI, R; PRADO, H. (Org.). *Pacifismo e cooperação nas relações internacionais: teoria e prática*. 1ed. Dourados: UFGD, 2013.

MDIC (2016). *Exportação Brasileira para o Paraguai: Principais Produtos*. Disponible en <http://www.mdic.gov.br/sitio/interna/interna.php?area=5&menu=2081> . Acceso en 20 de fevereiro de 2016.

OCDE/CEPAL/CIAT (2014). *Estadísticas Tributarias en América Latina 1990-2012*. Paris, OCDE.

PERRONE, N e CERQUEIRA CÉSAR, G R. (2015). “Brazil’s bilateral investment treaties: More than a new investment treaty model?”, *Columbia FDI Perspectives*, New York, 159: 1-3.

RICHARDS, Donald G. (2005). “¿Es posible un Estado para el Desarrollo en el Paraguay?”. Em Diego Abente e Fernando Masi (ed) *Estado, Economía y Sociedad: Una Mirada Internacional a la Democracia Paraguaya*. Asunción, CADEP.

ROJAS de Cerqueira César, Gustavo e ARCE, Lucas (2009). “La renegociación de Itaipú: una nueva oportunidad para el Paraguay”. *Meridiano 47*, Brasília, 110: 19-21.

UNFPA (2013). “El Paraguay exporta soja, carne y jóvenes”. *Documento de trabajo N° 11*. Asunción, UNFPA.

SETRINI, Gustavo (2011), “Veinte Años de Democracia Electoral en Paraguay: del Clientelismo Monopólico al Clientelismo Plural”. Em D. Borda e F. Masi (ed) *Estado y Economía en Paraguay (1870-2010)*. Asunción, CADEP.

TREPOWSKY, Luis Ortiz; MARTÍNEZ, Carolina Riquelme; ROMERO, José Bordón (2014). *Cadenas Productivas Brasileñas: Invirtiendo en Paraguay*. Asunción, Instituto Paraguayo de Investigaciones Económicas.

VAZQUEZ, Fabricio (2011), “Diferencias regionales y dinamismo productivo en Paraguay: la nueva organización económica del territorio”. Em Fernando Masi (ed) *Asimetrías internas y política comercial externa*. Asunción, CADEP.

9

Proceso de democratización, sistema político y comunicación



- La teoría garantista y su aplicación en el juzgamiento de la evasión impositiva en la legislación paraguaya 2693
- Los vaivenes entre el yo y la mediatización de la subjetividad juvenil paraguaya 2703
- Rearticulación de fuerzas y desafíos al proceso de cambio: populismo y pluralismo en Bolivia y Venezuela 2716
- Autoritarismo e progresso no Paraguai, ao longo do século XIX: poder e literatura em eu, o supremo de Augusto Roa Bastos 2731
- Análisis del manejo informativo de los diarios ABC Color y Última Hora sobre la Huelga General, desde el 05 de marzo hasta el 30 de marzo de 2014..... 2744
- La estrategia de Atención Primaria de Salud (APS) como instrumento de control social 2758
- Participación social y justicia comunitaria: el establecimiento de una nueva cultura de pacificación de conflictos en América latina 2864
- Organismos electorales: Autonomía e Independencia 2876
- La construcción de la imagen de Hugo Chávez en documentales 2893
- La crítica de Pachukanis al derecho: un esbozo general para futuras investigaciones..... 2907
- Curuguay: hipótesis y discusiones 2921
- Democracia e controle social: uma revisão dos espaços de discussão pública 2933
- Jurisdição constitucional: formação do estado e efetivação da democracia 2947

● Políticas públicas para estímulo a participação de empresas nas licitações.....	2961
● O direito fundamental à informação e a democracia participativa no Brasil no pós Constituição Federal de 1988	2973
● Fiscalização e controle das finanças públicas: Considerações sobre democracia e controle social da atividade financeira do estado brasileiro	2990
● Inspeccionando as auroras da democracia – um regresso a democracia ateniense	3002
● Golpe de estado no Brasil: do impeachment de Dilma Rousseff ao estado de exceção	3012
● Populismo, hegemonía y proyecto nacional ¿existe una brecha para la emergencia de una situación populista en la actual coyuntura política paraguaya?	3022
● El conflicto de clases y el juicio político de Fernando Lugo en Paraguay en 2012	3037
● Acaparamiento de tierras en el norte paraguayo, de la mano de la violencia armada	3051
● Opiniones movilizadas y opinión pública dominante en Bolivia.....	3068
● Participación Social y Potencia Transformadora.....	3083
● O que há de novo na “Nova Direita”? Rupturas e continuidades na ação política	3105
● ¿Grupo mafioso, instrumento de la oligarquía o insurgentes? Aproximación a las acciones del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) desde la perspectiva de la insurgencia	3120
● Políticas de mano dura e inseguridad en tres regiones de Paraguay. Análisis a partir de datos objetivos de criminalidad 2010-2016.....	3137
● Alcances de la participación ciudadana en el consejo municipal de desarrollo rural sustentable en Texcoco, estado de México.....	3158
● Las TIC´S herramientas que acerca el gobierno con la ciudadanía	3170
● Sistemas políticos municipales en perspectiva comparada. Contraste Nordeste Argentino, Paraguay y Uruguay.....	3183
● Movilización creativa del pueblo afroboliviano por su inclusión en el Estado Plurinacional de Bolivia	3195
● Proceso de cambio del Estado Plurinacional de Bolivia con la implementación de la Agenda Patriótica 2025.....	3207

La teoría garantista y su aplicación en el juzgamiento de la evasión impositiva en la legislación paraguaya



María Rocío Yanes de Liseras¹

Resumen

Uno de los derechos procesales, es la prohibición de ser sancionado y juzgado más de una vez por el mismo hecho. Las sanciones a la Evasión Impositiva tanto las impartidas por la administración así como también la jurisdicción penal colisionan con esta garantía. Luigi Ferrajoli afirma en su teoría garantista que si un derecho fundamental esta positivado en una norma superior (la constitución) califica como invalidas a las normas vigentes, cuyos contenidos entren en contradicción con dicha norma superior.

1. Introducción

Las sanciones que son aplicadas por la Administración Tributaria sobre el monto del impuesto evadido, es la imposición adicional del pago de multas e intereses moratorios por el retraso en el cumplimiento de la obligación. Los procesos penales derivan también con sanciones consistentes en la imposición de multas y penas privativas de libertad.

¹ Abogada y Lic. En Contabilidad por la Universidad Nacional de Asunción. E-mail: rocioyanes@hotmail.com

Un proceso de Evasión Impositiva se inicia en la jurisdicción administrativa; primero la autoridad debe cuantificar lo que el contribuyente ha dejado de ingresar al erario público a través de un proceso administrativo; una vez determinado el monto de la deuda y adicionado los recargos en concepto de multas, intereses y contravenciones, intima al contribuyente a realizar el pago, independientemente de que el contribuyente pague o no ese monto el segundo paso es el proceso penal; la Administración Tributaria eleva a la jurisdicción penal a fin de que el contribuyente sea sometido a un proceso, que derivaría nuevamente en la imposición de una multa o de la pena privativa de libertad.

Este doble juzgamiento que se produce, primero en esferas administrativas y luego en el ámbito penal colisiona con uno de los artículos de nuestra Constitución Nacional, que prescribe como un Derecho Procesal que ninguna persona puede ser juzgada más de una vez por el mismo hecho.

Las argumentaciones vertidas en este trabajo tienen sustento en el estudio de las normas vigentes de la legislación paraguaya, como así también de la Filosofía del Derecho y del Derecho Constitucional.

2. Impuesto

2.1. Concepto

Para solventar el funcionamiento del Estado y la prestación de los servicios públicos es necesario recaudar el equivalente de los gastos que representan realizar éstas operaciones. Para tal efecto existen dos Tipos de ingresos: Los **originarios** o patrimoniales, que tienen su origen en el propio patrimonio del Estado y los recursos **derivados**, que provienen del patrimonio de los individuos. “*Los recursos tributarios o derivados provienen de un hecho imponible, que consiste en un acontecimiento de la vida humana, al cual la ley le asigna importancia de tal magnitud que, al producirse, surge el derecho al cobro del tributo como la obligación de dar una suma de dinero, en participación de las posibilidades y riquezas públicas, del hecho económico financiero*”². La ley establece los casos en los cuales los particulares deben abonar impuestos, tasas, contribuciones y parafiscales.

2 Finanzas Publicas, pag.188

El impuesto es el resultado de una obligación pecuniaria que pesa sobre las personas que tienen bienes o rentas sujetos al poder de imposición del Estado, responde a una exigencia legal ajustada a los principios generales de la Tributación, y que su recaudación se destine a satisfacer las necesidades y servicios públicos indivisibles o el déficit de los divisibles. Este concepto contiene los siguientes elementos:

- a. Una obligación pecuniaria en dinero, que pesa sobre las personas que tienen bienes o rentas sujetos al poder de imposición estatal;
- b. Que dicha obligación responda a la exigencia de una ley, dictada conforme a los principios generales de la tributación (capacidad, igualdad, generalidad, uniformidad, etc).
- c. Que la recaudación del tributo se destine a satisfacer necesidades o servicios públicos indivisibles o el déficit de los divisibles.

Lo que caracteriza al impuesto es que se trata de una prestación pecuniaria, debida por el particular, sin obligación por parte del Estado en forma directa e inmediata; El impuesto se debe exclusivamente por la ley y una vez producida la circunstancia prevista como hecho imponible que halla su causa en la capacidad contributiva. La Contraprestación del Estado es indivisible, es para todos. Las características del impuesto son su obligatoriedad y su generalidad. Es obligatorio porque son impuestos por una ley y general ya que todos los ciudadanos sin distinción están sometidos al pago del impuesto.

2.2. Relación Jurídica Tributaria

“LA fundamentación del Estado de Derecho radica en materia tributaria como justicia distributiva de bienes y en el acatamiento del principio de que el tributo se debe exclusivamente por ministerio de la ley. La ley es la única que puede obligar a los habitantes de un Estado al pago de un tributo, estableciéndose así la relación entre el Estado y los particulares.”³

La relación entre el Estado y el Particular es una relación de derecho; con esto se quiere significar que el Estado no está vinculado con el particular en razón de poderío, de supremacía o de fuerza. El Tributo, en la concepción de los Estados Modernos, de los Estados Constitu-

3 Finanzas Publicas, Ob. Cit.pag.187

cionales, no es una creación de fuerza de la autoridad estatal, sino que corresponde a una obligación nacida pura, única y exclusivamente de la ley. La relación jurídica tributaria establece una paridad absoluta entre el Estado y el particular ubicando a los dos extremos de la relación, en un mismo nivel de tal suerte que si éste se altera y se produce el desequilibrio cualquiera de las partes puede exigir que se restablezca. Si el particular no paga el tributo en la oportunidad debida se produce un desnivel y el Estado tiene derecho a poner en marcha las acciones legales tendientes al cobro de la suma no pagada, y en la misma situación, si el Estado pretende una suma mayor o en una época distinta o al amparo de condiciones diferentes a las establecidas en la ley, el particular tiene el derecho de poner en ejercicio todas las acciones para que ese desequilibrio desaparezca y vuelva la relación a normalizarse.

2.3. Obligación Tributaria Elementos

La obligación tributaria contiene los mismos elementos que caracterizan a cualquier obligación del Derecho Privado. En primer término se aprecian los dos sujetos, el activo (Acreedor) que puede exigir la entrega de una suma de dinero y el pasivo (Deudor) que debe la prestación pecuniaria. Este sujeto pasivo normalmente es denominado Contribuyente.

El Objeto de la obligación queda establecido en la prestación pecuniaria. En el Derecho Privado admite varias fuentes de las obligaciones (contratos, cuasi contratos, delitos, cuasi delitos y la ley), en materia tributaria se tiene una sola: la Ley.

Otro elemento de las obligaciones en el Derecho Civil es el de la causa. No hay obligación sin causa, dice uno de los preceptos del Código Civil. Ese mismo elemento también se analiza en la obligación tributaria y a nuestro criterio resulta de gran utilidad como razón de elección de los hechos impositivos que basamentan al tributo.

Y finalmente, citamos el elemento más importante, siguiendo la orientación de Dino Jarach⁴ el Hecho Imponible. No hay ley fiscal que no

4 Dino Jarach, El Hecho Imponible, Editora Abeledo Perrot, 3 era Edición.

registre el hecho imponible. ¿Cuándo surge la obligación de pagar? En que momento el particular tiene que considerarse obligado? Bajo el imperio de qué condiciones?. Todo ese conjunto de preguntas hallan su debida respuesta en el enunciado del Hecho Imponible. Resulta así el elemento fundamental de la obligación tributaria, dado que sin la realización del supuesto previsto en la ley no podrá surgir nunca el derecho al cobro y la obligación consiguiente de pago.

3. Sanciones a la Evasión Impositiva

La evasión impositiva es sancionada en sedes administrativas con la imposición al pago de multas; estas pueden ser: contravenciones, moras e intereses, una vez comprobada la evasión, este hecho es denunciado en instancias penales, donde también es procesada y sancionada la misma persona, a cumplir las penas impuestas como resultado de un proceso penal, con penas multas y penas privativas de libertad.

4. Teorías

El ilícito tributario es juzgado actualmente en dos ámbitos. Las modernas corrientes doctrinarias discuten sobre la naturaleza jurídica del ilícito tributario, para unos se trata de derecho propiamente penal mientras que otros sostienen que esas infracciones son de índole tributaria, administrativa. Existen varias teorías que tratan de explicar este instituto. A continuación se expone las sgtes:

4.1. Doctrina Tributarista

Es la postulada por Giuliani Fonrouge, que establece que no existe distinción entre las concepciones tributarias del delito y contravención; a las infracciones a los deberes sustanciales y formales les cabe análoga naturaleza, ya que su identidad ontológica implica que todas sean infracciones por ilícitos tributarios. Solo en casos específicos pueden ser remitidos a sedes penales.

4.2. Teoría Administrativa

Fue formulada por James Goldschmidt, que sostenía que los ilícitos tributarios son de naturaleza administrativa y no le resultan aplicables los principios del derecho penal común.

4.3. Teoría Penalista

Es la postulada por Dino Jarach. En la doctrina penalista no existe diferenciación cualitativa ni ontológica entre el ilícito penal común y el ilícito tributario, dada la identidad del bien jurídico tutelado (en sentido amplio es la Hacienda Pública y sus rentas), coligiéndose que al último le resultan aplicables las normas del derecho penal. Se afirma que el derecho tributario es parte integrante del derecho penal.

Las penas aplicables podrán herir al delincuente tanto en su patrimonio como en su persona, así tenemos penas de prisión, reclusión y también pecuniarias (multas)

Nuestro sistema impositivo, desde la vigencia del Impuesto a la Renta Personal (Año 2012) establece la prejudicialidad, esto es la determinación de la infracción en sedes Administrativas, luego son elevadas a la jurisdicción penal y son investigados nuevamente a fin de determinar la tipificación del delito de evasión.

5. Principios y Derechos Fundamentales

5.1. Los Derechos Fundamentales

Los Derechos Fundamentales son los pilares que sostienen un Estado de Derecho. Luigi Ferrajoli define a los derechos fundamentales como “todos aquellos derechos subjetivos que corresponden universalmente a todos los seres humanos dotados del status de personas, de ciudadanos o personas con capacidad de obrar; entendiéndose por derecho subjetivo cualquier expectativa positiva (de prestaciones) o negativa (de no sufrir lesiones) adscrita a un sujeto por una norma jurídica”

Se extrae del concepto previamente expuesto, que el titular de los derechos fundamentales, tiene la facultad de acudir al órgano jurisdiccional competente para exigir la observancia, protección y la reparación del daño sufrido, a través de recursos que establece el respectivo orden jurídico. Sin embargo, debe precisarse que los derechos fundamentales no sólo garantizan derechos subjetivos de las personas, sino también principios objetivos básicos del orden constitucional que influyen de manera decisiva sobre el ordenamiento jurídico en su conjunto, legiti-

mando y limitando el poder estatal, creando así un marco de convivencia humana propicio para el desarrollo libre de la personalidad

5.2. Non Bis in Idem

El principio “non bis in idem” o “ne bis in idem” constituye la prohibición de aplicar dos o más sanciones ante un sólo hecho. El Non Bis In Idem asegura la inmutabilidad de las resoluciones a fin de que una persona no sea juzgada más de una vez por el mismo hecho. Si bien inicialmente la regla se dio en el Derecho penal, hoy su aplicación es aceptada en todos los ámbitos del Derecho. Su alcance es, pues, evitar castigar a un mismo sujeto dos veces por un mismo hecho en forma simultánea o sucesiva. “Castigar dos veces o más veces por el mismo hecho equivale a imponer más de una penalidad, a considerar una agravante más de una vez o a hacer recaer sanción administrativa y penal sobre ese mismo hecho. Sus características esenciales son las siguientes: - Es un principio general del Derecho que, si bien no se encuentra recogido expresamente en la Constitución, tiene rango constitucional al encontrarse unido a los principios de legalidad y tipicidad de las infracciones.

6. La teoría garantista

La teoría garantista fue desarrollada por Luigi Ferrajoli y actualmente es aplicada en el ámbito del derecho penal. El citado jurista funda su teoría en pilares que pueden ser aplicados a otros campos del derecho. Al respecto el citado autor se refiere a la teoría garantista en relación a otros ámbitos jurídicos en los siguientes términos:

.. Estos elementos no valen solo en el derecho penal, sino también en otros sectores del ordenamiento. Por consiguiente, es también posible elaborar para ellos, con referencia a otros derechos fundamentales y a otras técnicas o criterios de legitimación, modelos de justicia y modelos garantistas de legalidad – de derecho civil, administrativo, constitucional, internacional, laboral – estructuralmente análogos al penal aquí elaborado

Tomando estos conceptos axiológicos, se puede elaborar un sistema garantista para el contribuyente, ya que existe dentro de los derechos procesales, la prohibición de ser sancionado y juzgado más de

una vez por el mismo hecho. Las sanciones tanto las impartidas por la administración así como también la jurisdicción penal, son impuestas por el mismo órgano, por el Estado.

Ferrajoli manifiesta que si un derecho está consagrado en la constitución, este derecho se encuentra en el sistema garantista. ..lo que importa para que el paradigma llegue a funcionar como técnica de tutela de los principios y de los derechos fundamentales que a el se vayan incorporando, es su modelo normativo, esto es la positivación de un deber ser del derecho en normas jurídicas de rango superior a todas las demás, y consiguientemente la posibilidad de calificar como inválido el derecho positivo vigente cuando sus contenidos entren en contradicción con dichas normas...

Aplicando el garantismo al ámbito tributario y tomando esta forma de razonamiento, la ley penal al volver a sancionar el ilícito tributario nuevamente con penas multas, contradice la norma superior, la constitución, donde se encuentra positivado a través de ella, el derecho a no ser juzgado ni sancionado más de una vez por el mismo hecho, abriendo la posibilidad al contribuyente de solicitar la invalidez de ser juzgado por la ley penal, por contradecir ésta a la norma superior vigente, tal como lo afirma Ferrajoli.

7. Conclusión

Aplicando el NE BIS IN IDEM en un sistema garantista una persona no puede ser sometida a una doble condena ni afrontar el riesgo de ello. Sin embargo, si puede ser sometida a un segundo proceso si el objeto de este último consiste en revisar la sentencia condenatoria del primero para determinar si es admisible una revocación de esa condena y una absolución

El “evasor” (sujeto de derecho) ya fue condenado en instancias administrativas al pago de multas y contravenciones, ha resarcido el daño causado, sometiéndolo a un proceso penal, el mismo Estado, lo está juzgando dos veces por el mismo hecho, está establecido en el art. 17 de La Constitución Nacional como un derecho procesal, no puede ser juzgado más de una vez por el mismo hecho, en el proceso penal, o en cualquier otro del cual pudiera derivarse pena o sanción.

La seguridad jurídica en el proceso es uno de los principales objetivos del procedimiento moderno : evitar el abuso del *ius Puniendi* en detrimento de los derechos del imputado, otorgándole así la garantía suficiente de que no será procesado o sancionado dos veces por el mismo hecho punible, ya sea en forma simultánea o sucesiva.

El *Non Bis in Idem* se encuentra inserto en el art. 17 de nuestra Constitución Nacional , como uno de los derechos procesales , en el cual una persona (contribuyente) no puede ser juzgado más de una vez por el mismo hecho (evasión impositiva) . AL establecer más de una vez ...y cuando expresa en el proceso penal , o en cualquier otro en el cual pudiera derivarse pena o sanción el otro proceso aplicado al juzgamiento de la evasión impositiva sería, el ámbito administrativo.

Luigi Ferrajoli afirma en su teoría garantista que si un derecho fundamental esta positivado en una norma superior (la constitución) califica como invalidas a las normas vigentes, cuyos contenidos entren en contradicción con dicha norma superior. Aplicando estos principios axiológicos a nuestro ordenamiento positivo vigente, afirmaríamos que la Evasión Impositiva ya no puede estar sancionada en la ley Penal por contradecir una norma superior; Nuestra Constitución

Las sanciones a la evasión impositiva deberían solo ser sancionados en sedes Administrativas, aplicando al contribuyente las sanciones establecidas en la ley Tributaria, estableciéndose un solo proceso para la determinación del monto evadido y las sanciones pecuniarias aplicadas, no sometiéndolo dos veces a procesos en el ámbito penal que nuevamente derivarían en sanciones

Bibliografía

Contreras Javier, y Otro, Apuntes de Derecho Penal Económico, Edic. ICED 2.012

Jarach, Dino. El Hecho Imponible, Editora Abeledo Perrot. 3ra Edición

Fernández Arevalos y Otros, Constitución de la Rca del Py., Edit. Intercontinental Año

Ferrajoli ,Luiggi,Derecho y Razón . Teoría del Garantismo Penal, Madrid, Trotta ,1.995

Ferrajoli, Luiggi , Una Discusión sobre Derecho y Democracia. Edit. Trotta .2.006

Ferrajoli, Luiggi, Derechos y Garantías. Madrid, Totta, 1997

Soler, Osvaldo, Derechos y Defensas del Contribuyente Frente al Fisco. Editorial La Ley, 2001.

Sosa Centurión y Otros, Finanzas Publicas, Editorial Intercontinental, 2008

Sosa C., Zalazar Marchuk, Caballero Giret, Finanzas Publicas, Editorial Intercontinental . Año 2.008

Los vaivenes entre el yo y la mediatización de la subjetividad juvenil paraguaya



Santiago J. Colombo¹

Resumen

Durante los últimos años el discurso de los medios audiovisuales en la sociedad paraguaya ha instalado la figura de una juventud mediática que demuestra una notable familiaridad con internet para las generaciones precedentes. Asumen la participación en redes como una de las instancias más importantes de la vida social. Poseen cuerpos bellos y propios de una fuerza vital que son sinónimos de eficiencia, eficacia y fugacidad que se demuestra en programas de competencias y talentos. Así mismo se observa encarnado en los jóvenes el consumo despreocupado y libre tendiente a la búsqueda de una felicidad dada por el producto que se publicita.

Este trabajo pretende analizar teóricamente cómo el proceso de construcción y modulación de la subjetividad de los/las jóvenes paraguayos se vincula con los medios de comunicación y la actual “revolución Web 2.0”, la contribución que hace a la banalización de la cultura y,

¹ Licenciado en Cs. Sociales y Humanidades (UNQ). Especialista en Cs Sociales y Gestión Educativa (FLACSO). Maestrando en Cs Sociales y Humanidades. Mención en Comunicación (UNQ). Centro de Información e Investigación Educativa (CIIE) Merlo. E-mail: colombo11304@gmail.com

cómo a su vez se constituye en un recurso mercantizable frente a la brecha generacional y epocal con los adultos. Recurriendo entonces a conceptos que hacen a la subjetividad contemporánea y cultura masiva en relación a las publicidades y programación televisiva que se emite por los canales abiertos de la TV paraguaya. Se tomará como caso base de análisis la publicidad televisiva del año 2013 perteneciente a la campaña de marketing denominada “Hacé la tuya”².

1. Introducción

Durante los últimos años el discurso de los medios audiovisuales en la sociedad paraguaya ha instalado la figura de una juventud mediática que demuestra una notable familiaridad con internet para las generaciones precedentes. Asumen la participación en redes como una de las instancias más importantes de la vida social. Poseen cuerpos bellos y propios de una fuerza vital que son sinónimos de eficiencia, eficacia y fugacidad que se demuestra en programas de competencias y talentos. Así mismo se observa encarnado en los jóvenes el consumo despreocupado y libre tendiente a la búsqueda de una felicidad dada por el producto que se publicita.

Este trabajo pretende analizar teóricamente cómo el proceso de construcción y modulación de la subjetividad de los/las jóvenes paraguayos se vincula con los medios de comunicación y la actual “revolución Web 2.0”, la contribución que hace a la banalización de la cultura y, cómo a su vez se constituye en un recurso mercantizable frente a la brecha generacional y epocal con los adultos. Recurriendo entonces a conceptos que hacen a la subjetividad contemporánea y cultura masiva en relación a las publicidades y programación televisiva que se emite por los canales abiertos de la TV paraguaya. Se tomará como caso base de análisis la publicidad televisiva del año 2013 perteneciente a la campaña de marketing denominada “Hacé la tuya”³.

2 La publicidad formó parte de una campaña comercial de la bebida gaseosa Mirinda para Paraguay en el año 2013. El video publicitario puede consultarse en el propio canal de YouTube de la empresa: <https://www.youtube.com/watch?v=yjFt2tZJr4A>

3 La publicidad formó parte de una campaña comercial de la bebida gaseosa Mirinda para Paraguay en el año 2013. El video publicitario puede consultarse en el propio canal de YouTube de la empresa: <https://www.youtube.com/watch?v=yjFt2tZJr4A>

2. La construcción del sujeto

Una de las definiciones tradicionales del humano es ser “bio-psi-co-social”, afirmándose así sus características como ser biológico, con una psiquis que lo diferencia de los animales y con la necesidad y capacidad de actuar en sociedad. En relación a esta última característica se puede afirmar que el proceso de socialización es indispensable para la construcción identitaria del sujeto, y como tal se construye en relación a un grupo.

No hay sujeto que no pueda estar en relación a otro. Desde los primeros momentos de vida los humanos realizan un aprendizaje social que complementa y define sus comportamientos, desarrolla un lenguaje de comunicación con los demás, reconoce los usos del espacio y -en palabras de Mead- “tiende a asimilarse a los otros” adoptando modas. Elías incluso mencionará que esta construcción se trata de un proceso civilizatorio, un proceso que “supone una transformación del comportamiento y la sensibilidad humanos en una dirección determinada. Entre los cambios en la estructura de las relaciones humanas y los cambios de la estructura psíquica, las costumbres y la sensibilidad, existe una clara correspondencia.” (Papalini, V. 2016: Clase 3)

En este trabajo, y en armonía con las ideas expresadas sobre la subjetividad, la definición de Paula Sibilia será sumamente útil. La autora expresa que la subjetividad es una forma “de ser y estar en el mundo” y que “lejos de toda esencia fija y estable que remita al ser humano como una entidad ahistórica de relieves metafísicos, sus contornos son elásticos y cambian al amparo de las diversas tradiciones culturales. De modo que la subjetividad no es algo vagamente inmaterial, que reside “dentro” de usted o de cada uno de nosotros. Así como la subjetividad es necesariamente *embodied*, encarnada en un cuerpo; también es siempre *embedded*, embebida en una cultura intersubjetiva. [...] Por eso, resulta fundamental la influencia de la cultura sobre lo que se es. Y cuando ocurren cambios en esa posibilidad de interacción y en esas presiones culturales, el campo de la experiencia subjetiva también se altera, en un juego por demás complejo, múltiple y abierto” (Sibilia, P. 2008:20) Entonces ¿Cuáles son las presiones culturales de esta época que han hecho de la construcción de

subjetividades un juego complejo, múltiple y abierto? ¿Cómo llega a construirse -según lo que plantea la autora- un yo epidérmico y dúctil característico de esta época postmoderna o líquida? El análisis de las características de la juventud y su ejemplificación en la publicidad mencionada podrán servir como ensayo de respuestas a estas preguntas. Si bien se refiere en la publicidad a la juventud paraguaya, las características que desarrollaremos a continuación sirven para entender a la juventud latinoamericana en general.

3. Características de la juventud latinoamericana

Como veremos más adelante, no todos los/las jóvenes son iguales sino que cada contexto imprime características propias en las subjetividades contemporáneas. Sin embargo varios autores coinciden en señalar algunos puntos comunes en la juventud latinoamericana. El investigador Alejandro Fierro del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica señala algunos de estos puntos comunes de la juventud:

- Superan a sus progenitores en todos los indicadores sociales y económicos: educación, renta disponible, sanidad, acceso a las nuevas tecnologías, disponibilidad de ocio y cultura...
- Autopercepción como clase media. Escasa identificación como clase popular y mucho menos como pobres.
- Altísimo nivel aspiracional basado en su capacitación educativa. La educación es concebida como un medio para la realización de su proyecto vital.
- Imaginario urbano y moderno. Decidida mirada internacional. Ya no viven en sociedades autárquicas, cerradas sobre sí mismas. Se consideran parte del mundo contemporáneo. Muchos de ellos han visitado otros países, algo que para la generación anterior estaba vedado.
- Utilizan esta mirada internacional para establecer la comparación sobre los aspectos ineficientes de sus países.
- Normalización del consumo habitual y masivo de ocio y recreación.
- Es la generación digital. Combinan las redes sociales con la televisión digital terrestre. Incorporan el acceso a las nuevas tecnologías como un derecho básico asimilable a la educación o la sanidad. Usan los medios más para el entretenimiento y las relaciones sociales que para la información.

- No impugnan los nuevos sistemas políticos latinoamericanos que alumbró el siglo XXI, pero sí exigen que estos funcionen con eficiencia y satisfagan sus demandas. Son más republicanistas que revolucionarios.
- Sumaría a estos elementos aquellos que señala Jürgen Golte (2015) en su trabajo sobre los jóvenes peruanos:
- Existe una propaganda masiva en las calles, en los medios y entre los grupos de pares, para que los jóvenes se adhieran a una cultura de consumo internacionalizado.
- La cultura de los que migraron del campo a la ciudad y que era matizada por las reglas de convivencia y de respeto habituales en los pueblos del campo ha sufrido cambios marcados entre los descendientes jóvenes, debido a la influencia de los factores antes mencionados.
- Los descendientes de los migrantes se socializan de manera acentuada en sus grupos de pares y forman redes derivadas de tópicos que provienen especialmente del Internet.
- La cultura sexual ha pasado por cambios significativos.

Analicemos a continuación alguna de estas características desde los entramados socioculturales que se dan en la sociedad contemporánea retomando aquella publicidad que se hizo mención en la introducción.



4. La juventud y sus vaivénes

La publicidad citada hace referencia a un joven que se vincula con otros jóvenes a partir de las redes sociales. Su lenguaje se limita a aquellas expresiones publicadas en la web. Su vestimenta, arreglo personal e identificación está dada por un perfil editable entre algunas opciones. Y en lo que refiere al vínculo con los otros está caracterizado por la fugacidad y la posibilidad de hacer un simple clic. Tal como se observa en las imágenes de la publicidad.

Es cierto que, como sostienen Marguilis y Urresti: “No existe una única juventud: en la ciudad moderna las juventudes son múltiples, variando en relación a características de clase, el lugar donde viven y la generación a que pertenecen y, además, la diversidad, el pluralismo, el estallido cultural de los últimos años se manifiestan privilegiadamente entre los jóvenes que ofrecen un panorama sumamente variado y móvil que abarca sus comportamientos, referencias identitarias, lenguajes y formas de sociabilidad.” (1998:5) Sin embargo al analizar la juventud que predomina en los medios de comunicación sobresalen las características presentes en el video publicitario.

La juventud mediática es aquella que demuestra una notable familiaridad con internet para las generaciones precedentes. Asumen la participación en redes como una de las instancias más importantes de la vida social. Poseen cuerpos bellos y propios de una fuerza vital que son sinónimos de eficiencia, eficacia y fugacidad. Así mismo encarnan el consumo despreocupado y libre tendiente a la búsqueda de una felicidad dada por el producto que se publicita (en este caso la gaseosa). (INFD; 2015:4). De hecho, en los programas televisivos de aire existen producciones destinadas a fortalecer estas pautas de consumo ligadas a las TIC. (Actualmente programas como Fan Club, Dale Me gusta, Tendencias, Tele Mbopi, y otros presentan una juventud que vive ligada al Internet, con cuerpos esbeltos y despreocupados por las pautas de consumo de las cuelas son objeto)

Sin embargo, así como existen distintos tipos de jóvenes, también es cierto que el concepto de juventud es un concepto socialmente construido para referirse a un otro. Un otro que se encuentra cerca

nuestro y con los que interactuamos cotidianamente, pero de los que nos separan “barreras cognitivas, abismos culturales vinculados con los modos de percibir y apreciar el mundo que nos rodea.” (Marquillis y Urresti; 1998:6) Un otro que genera cierto malestar en los demás (adultos) y de allí que los nombren despectivamente como “manadas”. Sin embargo esta denominación implica reconocer a los jóvenes como hacedores de su “identidad sobre el reconocimiento de pertenencia al grupo” (Bifo: 2007: 76)

¿Cómo construyen los jóvenes su pertenencia al grupo? Más arriba citábamos a Elías quien afirmaba que “entre los cambios en la estructura de las relaciones humanas y los cambios de la estructura psíquica, las costumbres y la sensibilidad, existe una clara correspondencia.” Por consiguiente el cambio de época se corresponde con los procesos de subjetivación. Sibilia sostiene que “esta época líquida se caracteriza por un yo más epidérmico y dúctil. Se exhibe en la superficie de la piel y de las pantallas. Con personalidades alterdirigidas, es decir construidas y orientadas hacia la mirada ajena. Lo íntimo se convirtió en lo que debe mostrarse y en base a ello modularse; y valiéndose de las herramientas de la web (muros biográficos, perfiles, blogs, canales de transmisión streaming y las webcams) satisfacen las demandas propias y socioculturales, banalizando -en consecuencia- las formas de ser y estar en el mundo.” (2008:28)

En esta época donde las linealidades estáticas, lo duradero y permanente ya dejó de ser, los jóvenes se encuentran en un permanente vaivén. Tal como la modificación del perfil, estado o muro en la red social (aquello que me identifica frente a los demás) están vigentes hasta el siguiente clic; así también los relatos o discursos que presento. Estos estarán pensados en base “al contenido” que se observa. Es que si bien como sujetos los jóvenes se construyen en identificación a los demás jóvenes, también como individuos cada uno representa a la humanidad de una forma peculiar. Simmel sostenía que “cada individuo particular es una síntesis de las fuerzas que configuran el universo. Pero cada uno conforma este material común a todos en una figura completamente única, y la materialización de esta incomparabilidad, la ocupación de un marco reservado sólo para él, es al mismo tiempo su tarea moral;

cada uno está llamado a materializar su propia, sólo propia de él, protoimagen” (Simmel: 2002) Definida esta protoimagen en estas instancias por el perfil de la red social, aquel relato visual que se quiere mostrar como único y reconocible.

Arfurch sostenía que ante la inmediatez del relato que se ofrece “no es tanto el “contenido” por sí mismo –la colección de sucesos, momentos, actitudes– sino, precisamente, las estrategias –nocionales– de auto-representación lo que importa. No tanto la “verdad” de lo ocurrido sino su construcción narrativa, los modos de nombrar(se) en el relato, el vaivén de la vivencia o el recuerdo, el punto de la mirada, lo dejado en la sombra... en definitiva, qué historia (cuál de ellas) cuenta alguien de sí mismo o de un otro yo. Y es esa cualidad autorreflexiva, ese camino de la narración, el que será, en definitiva, significativa. En el caso de las formas testimoniales, se tratará, además, de la verdad, de la capacidad narrativa del “hacer creer”, de las pruebas que el discurso consiga ofrecer, nunca por fuera de sus estrategias de veridicción, de sus marcas enunciativas y retóricas.” (2002: 60)

5. Lo virtual de la subjetividad

En la configuración del sujeto la vinculación con el otro es indispensable y esta vinculación estará mediada por un sistema sostenido y construido socialmente: un lenguaje. Hall (1981) refiere a este como un “sistema de signos que objetivan y sirven de mediación al “pensamiento”: nos hablan a nosotros tanto como nosotros hablamos en y a través de ellos. Para expresarnos dentro de este sistema objetivado de signos hemos de tener acceso a las normas y convenciones que gobiernan el habla y la articulación, así como a los diversos códigos -el número y disposición precisos de los códigos variará de una comunidad lingüística y cultural a otra a través de los cuales es clasificada la vida social en nuestra cultura”

¿Cuál es el lenguaje predominante de esta época? Eva Illouz plantea que en esta época del capitalismo tardío o contemporáneo, “mediante un irónico giro de la historia cultural, el *homo economicus* de Adam Smith, que piensa en términos de su propio interés, ha sido reformulado por los psicólogos como un *homo communicans* que reflexiva-

mente escucha sus palabras y sus emociones, controla su imagen de sí y presta atención al punto de vista del otro.” (2010:127) Es decir que el lenguaje está centrado en la imagen que se tiene de uno mismo y se proyecta a los demás. Los signos estarán destinados a representar imágenes que espectacularicen al sujeto. De allí que los medios de comunicación audiovisuales sean los predilectos de esta época.

Las escenas permiten entretejer relaciones con otros. El “me gusta” del otro en la foto posteada indica la aprobación real del otro, y así “las relaciones se mercantilizan al ser mediadas por imágenes; así como el pasaje del ser al tener, y desde este último hacia el parecer, deslizamientos que acompañan el ascenso de un tipo de subjetividad espectacularizada. El triunfo de un modo de vida enteramente basado en las apariencias, y la transformación de todo en mercancía.” (Sibilia 2008:304)

En este sentido, Giddens reconoce que “Las imágenes visuales presentadas por la televisión, el cine y los vídeos crean, sin duda, redes de experiencia mediada inalcanzables para la palabra impresa.” Pero también afirma que “la familiaridad generada por la experiencia mediada puede provocar, quizá, bastante a menudo sentimientos de “inversión de la realidad”: al tropezamos con ellos, el objeto y el suceso reales parecen tener una existencia menos concreta que sus representaciones en los medios de comunicación.” (1997) Lo que supone -a su entender- un problema psicológico que llevan al sujeto a un mundo alejado de lo tradicional y regular que le daba estabilidad emocional. ¿Es así?

Difícilmente podamos afirmar en estos tiempos que lo que se vive en las redes virtuales suponga un conflicto de familiaridad para los jóvenes. El que se sientan despojados y solos por encontrarse en “un mundo sin protección” se asocia más a un impedimento de relacionarse virtualmente con sus pares antes que al contacto directo y cara a cara con sus compañeros. A modo de experimento social podría pensarse a un grupo de alumnos secundarios en una salida educativa en medio del campo y, aunque rodeados de sus compañeros, no tengan señal en sus teléfonos celulares.

Hoy por hoy los conceptos de la modernidad no ayudan a brindar certeza sobre las relaciones y los signos que construyen el lenguaje

social. No se puede delimitar categóricamente lo real de lo no real en el mundo virtual de las redes ¿Es real el dinero con el que se compra un teléfono por eBay? Tampoco se puede definir claramente qué es lo humano, qué es lo subjetivo, qué es lo maquínico, qué es natural y qué artificial ¿El mensaje de voz que viaja a través de Whatsapp en qué categoría entra? Evidentemente, lo que era real aparece enrarecido ¿Es lo tangible únicamente lo real? ¿Es auténtico el vínculo que se sostiene a través de un chat con emoticones?

6. Ser y estar en lo banal

Aunque no podemos afirmar que una subjetividad construida y modulada desde las relaciones dadas por las redes sociales de la web sean menos auténticas en los procesos de configuración de los sujetos (menos aún en los jóvenes). Esto no quita o disminuye la característica banal de la cultura en la que se desarrollan estas relaciones.

En las redes sociales abundan las vidas espectacularizadas. Predomina el “hágalo Ud. mismo” entremezclado con el “muestre todo”. La exposición en la pantalla del individuo llega a convertir las nimiedades y desgracias del sujeto en “lo real” que le permite los “15 minutos de fama” de Warhol. Se transmite la imagen de los “verdaderos sufrimientos” o “las mejores proezas”. Sin embargo no es otra cosa que la mercantilización de la subjetividad con el objeto de potenciar las audiencias para los comerciales, beneficiarse de canjes, contratos de espectáculos o algún otro fin económico. De allí que Sibilia concluye: “Eso explicaría la fragilidad y la inestabilidad de ese yo visible, exteriorizado y alterdirigido; de ahí los peligros que también acechan a esas subjetividades construidas en la deslumbrante espectacularización de las vidrieras mediáticas.” (2008:312)

Un poco más contundente son las palabras del sociólogo y pedagogo Ezequiel Ander Egg. Él afirma que “la sociedad, como espectáculo y banalización de la cultura, permite y posibilita presentar públicamente una serie de imbecilidades y frivolidades sin que produzca la menor vergüenza (propia y ajena). De este modo, el llamado tiempo libre se transforma en el ámbito privilegiado de dominación ideológica y cultural.” (Ander Egg 2001:151) Esto en

manos de los medios de comunicación sí supone una real preocupación, ya que vinculando las ideas de Althusser, los actuales Aparatos Ideológicos del Estado están centrados en los medios de comunicación; y dado que “La cultura mediática es, después de la familia, el aparato ideológico por excelencia. Está más extendida y es más constante en la vida de los sujetos que todos los demás aparatos. Nos acompaña siempre y tiene la posibilidad de reformulaciones constantes que van ajustando los deseos y modelos a los cambios socioeconómicos del mundo.” (Papalini, V. 2016: Clase 6) Entonces ser y estar en la banalidad parece ser una contante peligrosa de los tiempos actuales, sostenidos por un sistema poco benevolente con la humanidad en general.

7. Conclusiones

Reconocer a la juventud como un grupo implica reconocer a un otro que difiere no sólo o necesariamente distinto en edad, sino en el tipo de lenguaje y relaciones que entabla con los demás. Y es en estos tiempos en los que las relaciones cada vez se vuelven más reales en entornos virtuales. ¿Cómo se modulan entonces las subjetividades de los jóvenes hoy día? Evidentemente las explicaciones tradicionales han caducado en la modernidad. Ya no podemos establecer límites claros ni definitivos en lo que supone la autenticidad.

Tampoco podemos incluir a todos los jóvenes en la caracterización que se hace de ellos en los medios audiovisuales. Sin embargo sí podemos mirar con preocupación o críticamente cuáles son los discursos intimistas que se imponen en esta civilización de la imagen. Aún así una cosa es cierta, citando nuevamente a Sibilia, con esta nueva forma de construcción de subjetividad mediada por las redes virtuales en estos contextos:

“Sabemos que no se trata de los primeros desplazamientos en los modos de producción de subjetividades, y sin duda no serán sus últimas metamorfosis” (Sibilia, 2008:312)

¿Será en los próximos 30 segundos?

Bibliografía

ANDER EGG, Ezequiel (2001) El proceso de globalización en lo cultural. Dirección Nacional de Turismo de México. México, disponible en <http://www.cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf13/articulo14.pdf>

ARFUCH, Leonor (2002). El espacio biográfico. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

BERARDI, Franco (Bifo) (2007). “Generación post-alfabética” y “Mediamutación. Cultura de los medios y crisis de los valores”. En *Generación Post-Alfa. Patologías e imaginarios en el semiocapitalismo*. Buenos Aires: Tinta Limón.

FIERRO, Alejandro (2016) La juventud Latinoamericana: cómo actúa, cómo piensa, cómo siente. Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica; disponible en <http://www.celag.org/la-nueva-juventud-latinoamericana-como-actua-como-piensa-como-siente/> [Fecha de consulta: 12 de mayo de 2017]

GIDDENS, Anthony (1997) Modernidad e identidad del yo. Barcelona: Península

GOLTE, Jürgen (2015) Análisis de la situación política, social y económica de los jóvenes en el Perú; en Rodríguez, E. y Corcuera, J. *Subjetividades diversas: análisis de la situación política, social y económica de las juventudes peruanas*, UNESCO, CeLaJu; SeNaJu, Perú

HALL, Stuart (1981) “La cultura, los medios de comunicación y el ‘efecto ideológico’”.

ILLOUZ, Eva (2010) La salvación del alma moderna. Buenos Aires: Katz.

INFD (2015) Clase 4. Módulo: Industrias corporales. Especialización Docente en Problemática de las Ciencias Sociales y su Enseñanza. Ministerio de Educación de la Nación.

MARGUILIS, Mario y Marcelo Urresti (1998). “La construcción social de la condición de juventud”. En “Viviendo a Toda”. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. Pp. 3-21.

PAPALINI, V. (2016) Clase 3. Seminario “Discusiones en torno a la subjetividad contemporánea: el papel de la cultura masiva.” de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades; UNQ

PAPALINI, V. (2016) Clase 6. Seminario “Discusiones en torno a la subjetividad contemporánea: el papel de la cultura masiva.” de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades; UNQ

SIMMEL, Georg (2002) *Sobre la individualidad y las formas sociales*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes. Apartado “La libertad y el individuo”.

SIBILIA, Paula (2008). *La intimidad como espectáculo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Cap. IX

SIBILIA, Paula, (2005) A vida como relato na era do fast-forward e do real time: algumas reflexões sobre o fenômeno dos blogs Em Questão [en línea] 2005, 11 (Enero-Junio) : [Fecha de consulta: 12 de marzo de 2017] Disponible en: <http://www.uacm.kirj.redalyc.redalyc.org/articulo.oa?id=465645952003>

SIBILIA, Paula (2005). *El hombre post-orgánico*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Rearticulación de fuerzas y desafíos al proceso de cambio: populismo y pluralismo en Bolivia y Venezuela



Ana Carolina Delgado¹
Mayra Goulart²

Resumen

El inicio del siglo XXI representa un período de reordenamiento de la escena política sudamericana con la llegada al poder de gobiernos “progresistas”³, cuyos proyectos buscaron incluir en alguna medida la demanda de grupos relegados al margen de los procesos políticos nacionales. En Venezuela y Bolivia, estos hechos se tradujeron en la expresión “proceso de cambio”, que condensa los intentos de refundación del Estado. También en estos países, las transformaciones en el panorama nacional resultaron en la recomposición de la arena política, desplazándose a las antiguas élites dominantes en la medida que nuevos actores se establecían en el poder.

En este artículo, nuestro objetivo es contrastar las experiencias venezolana y boliviana, poniendo en relieve los desdoblamientos de

1 Profesora Adjunta. Universidade Federal da Integração Latino Americana (UNILA). E-mail: acarodelgado@yahoo.com.br

2 Professora Adjunta de Teoria Política e Política Internacional. Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro (UFRRJ). E-mail: mayragoulart@gmail.com

3 Gudynas (2009) los caracteriza como gobiernos de izquierda de distintos matices, aunque todos críticos al neoliberalismo, cuyos proyectos desarrollistas-extractivistas buscaron incluir demandas sociales.

las mismas, sobre todo con relación a la reconfiguración de sus élites bien como de las fuerzas político-sociales que condicionan los respectivos procesos. Para eso, nos anclaremos en los conceptos-clave teorizados en *Hegemonia y Estrategia Socialista* (LACLAU y MOUFFE, 1985) y en *La Razon Populista* (LACLAU, 2005). Como hipótesis central, argumentamos que la polarización entre gobierno y oposición, aunque crucial en los dos casos, asume características distintas respecto a los grados de pluralidad interna de ambos bloques y las particularidades de los respectivos procesos políticos. Engendrando una dinámica que puede entenderse a partir de la oposición entre el pluralismo y el populismo. Situados en una relación antipodal, el primer término se refiere a la abundancia y independencia de las fuerzas sociales, mientras el segundo, apunta a una dinámica de concentración y dilución de tales fuerzas bajo el la figura del líder.

1. Introducción

El inicio del siglo XXI representa un período de reordenamiento de la escena política de América Latina con la llegada al poder de gobiernos “progresistas”⁴, cuyos proyectos buscaron incluir en alguna medida la demanda de grupos relegados al margen de los procesos políticos nacionales. En Venezuela y Bolivia, estos hechos se tradujeron en la expresión “proceso de cambio”, que condensa los intentos de refundación del Estado, vinculados a la creación de nuevas cartas constitucionales, sus dispositivos de empoderamiento de la sociedad civil, y la adopción de un modelo económico centrado en el ente estatal como promotor del desarrollo. También en estos países, las transformaciones en el panorama nacional resultaron en la recomposición de la arena política, desplazándose a las antiguas élites dominantes en la medida que nuevos actores se establecían en el poder.

En ambos los casos, los gobiernos han logrado obtener amplias mayorías en el Poder Legislativo, permitiendo la aprobación de sus pro-

4 Gudynas (2009) los caracteriza como gobiernos de izquierda de distintos matices, aunque todos críticos al neoliberalismo, cuyos proyectos desarrollistas-extractivistas buscaron incluir demandas sociales.

yectos y reduciendo, en mayor o menor grado, la importancia de los procesos de negociación entre los diferentes grupos parlamentarios. Esta situación se observa principalmente en Venezuela, donde el éxito electoral del chavismo desde 1999 puede ser apuntado como el principal instrumento del oficialismo en la lucha hegemónica trabada en el país. Sin embargo, también son muchas las diferencias entre las dos experiencias: contextuales (empezaron en momentos y en sociedades distintas), temáticas (en Bolivia, sobresalen la descolonización, las autonomías, mientras en Venezuela la disputa ocurre alrededor del socialismo), con relación al grado de pluralidad de las élites políticas.

En este artículo, nuestro objetivo es contrastar las experiencias venezolana y boliviana, poniendo en relieve los desdoblamientos de las mismas, sobre todo con relación a la reconfiguración de sus élites bien como de las fuerzas político-sociales que condicionan los respectivos procesos. Para eso, nos anclaremos en los conceptos-clave teorizados en *Hegemonía y Estrategia Socialista* (LACLAU y MOUFFE, 1985) y en *La Razón Populista* (LACLAU, 2005).

Como hipótesis central, argumentamos que la polarización entre gobierno y oposición, aunque crucial en los dos casos, asume características distintas respecto a los grados de pluralidad interna de ambos bloques y las particularidades de los respectivos procesos políticos. Engendrando una dinámica que puede entenderse a partir de la oposición entre el pluralismo y el populismo. Situados en una relación antipodal, el primer término se refiere a la abundancia e independencia de las fuerzas sociales, mientras el segundo, apunta a una dinámica de concentración y dilución de tales fuerzas bajo la figura del líder.

En ese sentido, Bolivia se destaca por la diversidad de actores de matices ideológicos variados y su división actual: de una parte, estos grupos se aglutinan alrededor de la órbita gubernamental a partir de una retórica descolonizadora e indigenista, mientras antiguos aliados y algunos liderazgos indígenas se convierten en oposición. Este proceso tiene como telón de fondo la expansión del Movimiento al Socialismo (MAS), constituyéndose como el más grande partido político del país, y la desarticulación de las élites oligárquicas (cruceña, especialmente). Por otro lado, en Venezuela, sobresale la creciente radicalización del

embate entre las fuerzas políticas centradas en la figura del gobierno y aquellas vinculadas a la oposición, que incrementa su pluralidad aunque de modo incipiente si comparado a Bolivia. En este cuadro, observamos la creciente incapacidad gubernamental para el diálogo y la paulatina articulación de los segmentos críticos internos.

En seguida, analizamos separadamente las experiencias boliviana y venezolana, exponiendo sus singularidades, la rearticulación de las fuerzas políticas y su reflejo en la composición del Congreso. En el caso de Bolivia, nuestra narrativa tiene como marco temporal la primera elección de Evo Morales, apuntando las fases del proceso de cambio, sus caminos y descaminos. En Venezuela, empezamos por la muerte de Hugo Chávez, cuando la disputa entre el oficialismo y la oposición recrudece, y hacemos un retorno a momentos que la precedieron. Ambos marcos representan un punto de tensión extrema entre las fuerzas políticas y evidencian los momentos distintos por lo que pasan las dos experiencias. Por fin, concluimos con una breve comparación entre los casos, apuntando sus diferencias y perspectivas futuras.

2. La renovación del antagonismo político: los desafíos al proceso de cambio en Bolivia

En Bolivia, las elecciones presidenciales de 2005 representaron una transformación, por lo menos inicialmente, en la configuración de fuerzas políticas y en la sociedad misma. Históricamente relegados al margen del bloque gobernante, al agro y a los servicios considerados menos prestigiosos en las urbes, los indígenas y campesinos finalmente parecían haber llegado al poder, convirtiéndose en protagonistas de un proceso norteador por el deseo de que se cambiara la lógica colonial. En que pesen casi dos siglos de independencia, los indígenas seguían como “extranjeros” dentro del territorio nacional, lo que pone en relieve la idea de “frontera interna”⁵ que ha permeado la construcción del Estado-nación moderno y, asociado a esto, las fallas de las democracias representativas liberales en reconocer las demandas de sus minorías.

5 Por “frontera interna”, nos referimos no solamente a su connotación territorial sino también a su carácter intersubjetivo una vez que opera en la formación de los sujetos mismos, diferenciándoles entre “yo” y “él”. Nos inspiramos en Balibar (2011).

Sea como sea, estos apuntes evocan la noción defendida por Laclau e Mouffle (1987) de que la democracia se caracteriza por su imposibilidad de inclusión total y, como tal, por una tensión inherente a su formación. Y, justamente por ser una “totalidad fracasada”, esta tensión dará paso al surgimiento de demandas que, frente a la negligencia de sus gobernantes, pueden moverse con más fervor y abarcar tantas otras bajo una cadena de significación que una a los distintos sectores sociales que las plantean. En esta escena, figuran los “ingredientes” para el cambio en las relaciones de fuerza en que los de abajo destituyen a los antiguos gobernantes, aunque nada sea determinante ni que ocurra de manera automática. Es ahí donde se observan las disputas, las estrategias accionadas por los actores, las negociaciones, es decir, movimientos que constituyen el *ethos* de la política, según Laclau (2005).

Estas palabras iniciales forman la plataforma para presentar al lector el momento paradigmático por el que ha pasado Bolivia. En este país, las fracturas y creciente marginación de la masa indígena-campesina han llegado a principios del los años 2000 a un punto sin vuelta. La llegada de Evo Morales Ayma al Palacio Quemado, electo con 53.7% de los votos mientras el ex presidente Jorge “Tuto” Quiroga obtuvo 28,6%, consistió, así, en un hecho emblemático, cuyo significado extrapola la sintomática crisis representación de la democracia en América Latina y la sustitución de un proyecto liberal la por otro más próximo al socialismo. En 2006, mismo año de su posesión, el Presidente promulga las Leyes 3364 e 3365, que determinan, respectivamente, la convocatoria de la Asamblea Constituyente y la realización del referendo autonómico, dando paso a la “refundación del Estado”. Este ente, a partir de la reforma constitucional y de intensos debates en la Asamblea, se convierte en Estado Plurinacional de Bolivia.

La Carta Constitucional condensa el intento de agregar un proyecto político que prevé, por un lado, el retorno del Estado como agente de transformación y promotor del desarrollo como condición para el ejercicio de la soberanía. Por otro lado, el documento propone la ampliación de la participación social por medio de mecanismos que garanticen a las organizaciones influir en las decisiones y diseños de

políticas públicas. La noción de “plurinacionalidad” figura ahí como crucial, una vez que desplaza la idea de ciudadano como punto central del nuevo pacto social y la sustituye por las autonomías indígenas. Este tenue equilibrio entre centralización y descentralización se convertirá en el foco de disputas, involucrando a los más distintos matices del juego político boliviano. Inicialmente, los embates ocurrirán entre el gobierno y su base aliada (indígena-campesina), de un lado, y la oposición, compuesta por los políticos provenientes de los antiguos partidos (empresarios, terratenientes), en el otro extremo. Posteriormente, las disputas serán cruzadas por desentendimientos en el seno de los aliados, estableciendo un escenario que divide a los líderes y organizaciones indígenas, como analizaremos adelante.

3. Las disputas frente al enemigo común

El primer gobierno Morales (2006-2009) fue caracterizado por una serie de cambios institucionales. En este periodo de la llamada “Revolución Cultural”, la administración adopta iniciativas como la nacionalización de los hidrocarburos. Otra medida importante fue la promoción del Programa de Reforma Agraria, a través de la cual el Ejecutivo promocionaba la distribución de tierras y territorios indígenas paralelamente a la manutención del latifundio, aunque lo condicionaba a la comprobación de su “Función Económica Social” (FES). Estas políticas se inserían en un cuadro que proponía romper una situación de dependencia económica de Bolivia y trascender la lógica colonial representada por la vieja élite dominante.

A esta retórica descolonizadora y revolucionaria, reproducida por el gobierno y muchos de los movimientos sociales que le apoyaban, se sumaban la anti-imperialista y anti-americanista. En esta cadena de significación, Estados Unidos y las tradicionales élites bolivianas racistas, que se contraponían a las transformaciones buscadas por la administración Morales, eran identificados como los “enemigos del proceso de cambio”. También, eran caracterizados como “colonizadores”, “criollos-mestizos”, “usurpadores” de las tierras y territorios indígenas (Delgado, 2014). Tal identificación evidenciaba, de esta manera, el antagonismo que perfila la política y las disputas a la construcción de la hegemonía, conforme teorizó Laclau.

De hecho, los embates entre estos dos campos del espectro político no tardaron a mostrarse de manera abierta y violenta, especialmente en el Oriente Boliviano⁶. Así, entre 2005 y 2007, se observó una serie de agresiones practicadas por miembros de la élite contra campesinos e indígenas. Estos acontecimientos fueron motivados por el tema de las autonomías departamentales, demandada por las élites del Oriente como una contraposición a las autonomías indígenas en cuanto representativa de un proyecto político que les alejaba de la arena boliviana. El segundo gobierno Morales y primero del Estado Plurinacional (2010-2014) significó un retroceso en la medida en que se revertieron importantes logros alcanzados por el bloque popular. Es en este momento que los desacuerdos ya presentes entre las distintas organizaciones de la base aliada emergen una vez que la figura del “enemigo común”, que unía a actores con demandas sectoriales por veces contradictorias, pierde fuerza.

Luis Tapia (2011) y Raúl Prada (2014), asocian este cambio de imagen al “gasolinazo”, una serie de protestas ocurridas en 2010 alrededor de Bolivia contra la medida gubernamental de cancelar el subsidio estatal al los carburantes, llevando a un aumento generalizado de precios. Sin embargo, la postura intransigente de la administración se mostrará de manera incontestable el año siguiente, en la represión a los comunarios que participaban de la VIII Marcha Indígena. La marcha había sido organizada por líderes indígenas para interrumpir la construcción de una carretera que cruzaría el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS). El proyecto, ejecutado por el gobierno sin el establecimiento de una consulta previa a las comunidades indígenas, viola el derecho constitucional a la autonomía indígena, también asegurado por las normas internacionales, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Por eso, este episodio y los embates que se siguieron por la construcción de la vía sobresalen como una contradicción del proceso de cambio a la vez que revierten el empoderamiento indígena y subordina este actor político otra vez a los mandos del Estado.

6 El Oriente Boliviano es compuesto por los departamentos de Santa Cruz de la Sierra, Beni, Pando, donde se concentran las actividades extractivistas. Junto a Tarija y Chuquisaca, estos 5 departamentos forman la llamada Media Luna, cuyos políticos y cívicos plantearon sus proyectos autonómicos.

Otro factor relevante consiste en las divisiones en el seno de los movimientos indígenas a lo largo del país, desplazando el antagonismo antes asistido entre la base aliada y la oposición de la Media Luna hacia el centro del bloque popular. En este momento, se desplaza también la figura del enemigo: mientras la administración Morales y sus aliados promueven una equivalencia entre la antigua oposición y los indígenas contrarios a la carretera, los últimos verán al gobierno como el enemigo (DELGADO, aguardando publicación).

4. La división del chavismo y la purga de Maduro

En 05 de marzo de 2013, el líder revolucionario de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías, murió en Caracas. El entonces vicepresidente Nicolás Maduro, uno de sus colaboradores más cercanos de los últimos 14 años de revolución bolivariana, fue el encargado de anunciar su muerte y asumir la difícil tarea de continuar su legado. El 14 de abril, ocurrieron los comicios para elegir al nuevo presidente de Venezuela. Maduro, compitió contra el líder de la oposición, Henrique Capriles Radonsky. Su performance, sin embargo, no fue tan buena como la de su antecesor, que había obtenido el 55% de los votos, en las elecciones presidenciales de Venezuela de octubre de 2012, cuando Hugo Chávez fue reelecto para un tercer mandato consecutivo, mientras que el mismo Capriles alcanzó 44,30%.

Poco más de un año después, en el III Congreso del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, primer vicepresidente del PSUV y principal oponente de Maduro en disputa interna por la hegemonía del bloque chavista, al anunciar los delegados electos añadió que el objetivo del encuentro es transformar la organización “no solo en un partido que sea capaz de ganar elecciones sino que sea capaz de hacer una revolución y además una revolución socialista, una revolución bolivariana”⁷. Sin embargo, a pesar del esfuerzo de presentarse como un bloque monolítico, es demasiado significativo que en la reunión preparatoria para el Congreso el presidente del partido Nicolás Maduro tenga dedicado más tiempo a los “traidores” que a los desafíos de la revolución.

7 Ver: http://www.el-nacional.com/politica/Eligen-delegados-III-Congreso-Psuv_0_449355195.html. Accedido en 30/01/2015

El mensaje tiene una dirección clara si tenemos en cuenta que, en el mes anterior, el chavismo había sufrido dos grandes pérdidas, con la destitución del ministro de Planificación y personaje histórico del chavismo, Jorge Giordani que respondió a su exoneración con una carta abierta criticando a Maduro por su incompetencia en el manejo de la economía y sus debilidades de liderazgo. Profundizando la división en el bloque chavista, a ello le siguió una carta crítica de apoyo al ex ministro por parte de otra estrella del chavismo, Héctor Navarro, a posteriori suspendido de su cargo directivo en el PSUV. Giordani y Navarro actuaron directamente junto a Chávez en la redacción de la Agenda Alternativa Bolivariana, publicada en julio de 1996, documento histórico, esencial para edificar las bases económicas, políticas y ideológicas del bolivarianismo chavista. La persecución de los dos personajes es una fuerte señal de la disminución de la influencia del ala marxista radical en temas de política económica y de la falta de cohesión interna en el oficialismo.

En noviembre del mismo año, ocurre una nueva cisión, ahora en el interior de PSUV. Un grupo de miembros de la juventud del partido solicitó registrarse junto al Consejo Nacional Electoral (CNE) bajo el nombre de Marea Socialista. El CNE negó la inscripción de Marea y otras nueve organizaciones que tendrían que buscar un nombre legal diferente para intentar inscribirse⁸, hasta el día previo al inicio del período de candidaturas para las elecciones a la Asamblea Nacional, convocadas para el 6 de diciembre de 2015⁹. Marea Socialista se declara “chavista, socialista” y niega que su propósito sea dividir el chavismo, aunque sí erosiona el apoyo a la cúpula del PSUV vinculada con la corrupción. Según Nicmer Evans, uno de los fundadores de la agremiación, hay una crisis de hegemonía también dentro de dos bloques, lo que genera la creación de nuevos movimientos críticos de la forma en que el liderazgo se ha ejercido en la oposición y en el chavismo, cuyo propósito es representar a los que ya no se identifican con las cúpulas.

8 Esta no es la primera vez que alguna organización con fines políticos es rechazada en su intento por inscribirse en el CNE. En 2010, el partido Voluntad Popular, de Leopoldo López, experimentó el mismo caso, cuando le fue negada la inscripción.

9 Ver: [http://www.eluniversal.com/localizadores/elecciones 2015?p=ELECCIONES%202015](http://www.eluniversal.com/localizadores/elecciones%2015?p=ELECCIONES%202015). Accesado en 17/03/2015.

Estas “traiciones” evidencian que el PSUV está perdiendo su lugar de partido hegemónico, un lugar dado no solo por ganar elecciones sino fundamentalmente por ser capaz de generar consenso interno. La declaración de Evans pone de relieve la erosión en los dos polos de la lucha hegemónica en Venezuela, teniendo en cuenta una disputa por la hegemonía *dentro* de cada bloque y no sólo *entre* ellos. Además llama atención a un grupo cada vez mayor de ciudadanos que no se identifican a sí mismos ni con el chavismo ni la con oposición (los llamados ni-ni). El problema para Maduro es que para emprender una purga a los traidores del partido es necesario tener una gran concentración de poder político, o una gran dosis de éxito económico. En la situación venezolana actual ambos aparecen poco probables. Su presidencia tiene un déficit congénito de autoridad y la economía no muestra signos de recuperación. Continúan la persistente inflación con estancamiento, la total ausencia de inversión privada y la carencia de bienes de primera necesidad.

5. Salidistas vs dialogadores: el atasco en la oposición venezolana

El año de 2014 empezó en Venezuela con una operación emprendida por un sector opositor denominado “La Salida” que, tras varios meses de manifestaciones y protestas, se concluyó con 43 personas muertas, cuarenta opositores en prisión y más de 600 heridos. Dicha operación comenzó en enero del mismo año, impulsada por la ex diputada María Corina Machado y el dirigente del partido Voluntad Popular, Leopoldo López. Su objetivo, según los organizadores, sería invitar a los venezolanos a protestas pacíficas para debatir una forma para poner fin al gobierno del presidente, Nicolás Maduro, sin tener que esperar hasta las próximas elecciones (GOULART, 2014). La opción por una estrategia insurreccional ha precipitado la división del bloque opositor, sobre todo con el ala moderada que controla la Mesa de la Unidad Democrática, alianza de organizaciones políticas opuestas al gobierno, bajo el liderazgo su principal estrella: Henrique Capriles Radonsky.

Desde las elecciones presidenciales y municipales de 2013, cuando fue doblemente derrotado por el chavismo, el gobernador de Miranda ha insistido en que salir a las calles no es la mejor forma de abordar la causa opositora. Desde entonces, ha liderado una agenda de diálogo

con el gobierno para fijar objetivos comunes. Sin embargo, aún hoy día se proclame un defensor de la Constitución de 1999, Capriles fue un activo integrante del asedio a la embajada de Cuba ocurrido en el 12 de abril de 2002, día siguiente del derrocamiento de Hugo Chávez por militares y civiles adversos a su persona. Después de haber investido en la Presidencia al líder de Fedecámaras Pedro Carmona Estanga, se produjeron actos de intimidación por parte de los golpistas, contra el personal de la embajada cubana, entre otros disturbios que ocasionaron más de 20 muertos y 100 heridos, en los cuales también se enredó Leopoldo López. En 2012, López fue el precandidato presidencial en las primarias de la oposición, pero se retiró al comprobar sus escasas oportunidades de derrotar al favorito de la contienda Henrique Capriles. En 2014, quedaría nuevamente habilitado para correr por cualquier cargo público, pero decidió adelantarse y solicitar en la calle un cambio inmediato de gobierno.

En el marco de esta campaña, el ala radical de la oposición rompe con los moderados y convoca una marcha el 12 de febrero. Además de inúmeros heridos, tres personas fueron muertas: dos opositores y un chavista. En los barrios caraqueños de clase media y más diez ciudades del país, gobernadas por la oposición, las manifestaciones se replicaron durante cuatro meses. Por “sus llamados a la sedición” y teniendo en cuenta su supuesta responsabilidad en la violencia, fue librada una orden de captura contra López, que se entregó a las autoridades, seis días después del inicio de las protestas.

En un intento de poner fin a la escalada de violencia, en 08 de abril de 2014, cercados por ocho cancilleres de América del Sur, el gobierno de Nicolás Maduro y la alianza opositora acordaron iniciar un proceso de diálogo. Cabe subrayar que varios partidos de la oposición – entre ellos Voluntad Popular, Comité de Política Electoral Independiente (Copei), Causa R y Proyecto Venezuela- se abstuvieron de participar aduciendo diferentes razones. Estas renuencias son un aviso que la falta de cohesión que amenaza la supervivencia del chavismo también es un problema para sus enemigos.

Con respecto a la lucha hegemónica librada en Venezuela, es posible destacar el papel de los procesos electorales, que, en conso-

nancia con el núcleo normativo de la Carta de 1999, se caracteriza por el énfasis en el poder constituyente. Por lo tanto, el impresionante éxito electoral del chavismo, victorioso en todas las disputas, con la excepción del referéndum 2007, puede ser apuntado como el principal instrumento del oficialismo en la lucha hegemónica trabada en el país.

De acuerdo con el argumento de que aquí se presenta, tales victorias ofrecen al chavismo un manto de legalidad y un soporte institucional que disminuye su disposición a negociar y dialogar con las minorías parlamentarias, reduciendo la Asamblea al papel de una instancia de aclamación las decisiones tomadas por el Ejecutivo. Además, su buen desempeño electoral afecta las estrategias de la oposición, que se alterna entre la movilización electoral, cuando alimenta esperanzas de derrotar al gobierno a través de elecciones (executivas, legislativas y de referendos revocatorios), y la insurrección golpista, cuando se percibe derrotada por el éxito del chavismo en las urnas

6. Conclusiones

Los factores presentados a lo largo de estas páginas nos sugieren puntos de aproximación y de distanciamiento en los contextos políticos boliviano y venezolano, especialmente cuanto a la reconfiguración de la oposición y las posibles implicaciones en el Legislativo. Como señalamos anteriormente, la oposición en Bolivia se constituye de manera más plural en la medida en que está conformada no sólo por la élite política oligárquica contraria al cambio – compuesta por empresarios y agroextractivistas – sino también por actores disidentes al gobierno de Evo Morales, representados por ex miembros del oficialismo y grupos indígenas. En este punto, observamos una clara distinción entre ser oposición al proceso de cambio y ser contrario al gobierno que, en el caso de los primeros, se sobrepone. Sin embargo, lo mismo no ocurre en relación a los disidentes, que se ven contrarios al MAS y a la captura del proceso por el gobierno, y no al cambio en sí. En ese sentido, reivindican que los indígenas retomen su posición central, independiente del partido gubernista, y recuperen el *ethos* descolonizador que se perdió frente a las medidas autoritarias promocionadas por el Ejecutivo.

Mientras en Bolivia la renovación del antagonismo fue acompañada por la pluralización dentro de la oposición al gobierno, en Venezuela en escenario político se muestra menos plural. Aunque la radicalización de los embates entre la oposición y la gestión de Maduro haya dado paso al surgimiento de la disidencia, a ejemplo de la creación de Marea Socialista, esta se muestra todavía incipiente y sin representación parlamentaria. Así mismo, la diferencia entre “dialogadores” y “salistas” se diluye en su posición contraria no solamente al gobierno sino también al proceso de cambio. En ese sentido, las relaciones de fuerzas en Venezuela siguen centradas en la disputa entre dos bloques, enyesada y articulada alrededor del chavismo. En lo que respecta al Legislativo, las elecciones de 2015 pueden imponer cambios significativos en la lucha hegemónica trabada en el país, sobretodo, en caso de derrota del bloque oficialista que, desde 1999, gobierna con el pleno apoyo del Legislativo. La Asamblea, por supuesto, se queda reducida a mera instancia de aclamación de las decisiones del Ejecutivo y por lo tanto incapaz de desempeñar su papel en la formación de consensos y representación de minorías parlamentarias.

Bibliografía

BALIBAR, É. Fichte y la frontera interior. A propósito de los Discursos a la nación alemana. La Torre del Virrey: revista de estudios culturales, L'Elia, n.10, p. 11-23, 2011.

BOLIVIA. Ley N.3364. Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente. La Paz, 6 de marzo de 2006.

Ley N.3365. Ley de Convocatoria al Referéndum Nacional Vinculante a la Asamblea Constituyente para las Autonomías Departamentales. La Paz, 6 de marzo de 2006.

Nueva Constitución Política del Estado. Vicepresidencia de la República, Presidencia del Honorable Congreso Nacional de Bolivia, 2008.

BONILLA-MOLINA, L. y EL TROUDI, H. Historia de la Revolución Bolivariana Pequeña crónica 1940 -2004. Caracas: Ediciones Gato Negro, 2004.

DELGADO, A. C. T. *Guerreiros do Arco-Íris: os caminhos e descaminhos da descolonização na Bolívia no início do século XXI*. Rio de Janeiro. Tese (Doutorado, em Relações Internacionais). Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, 2014.

The conflict over TIPNIS in Bolivia. *Contexto Internacional*. Aguardando publicación.

ELLNER, S. El dilema populista, el pragmatismo y la izquierda en el poder en Venezuela. *Rebelión*, 02.06.2015. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=199495>. Accedido en: 18/04/2015.

GOULART, M. ¿La Calle es la salida? Una hipótesis sobre o 12F Venezuelano. In: *Breviário de Filosofia Pública*, v. 119, n. 20, p.24-36, 2014.

GUDYNAS, E. Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. In: GUDYNAS, E. et al. *Extractivismo, política y sociedad*. Quito: CAAP (Centro Andino de Acción Popular) y CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social), 2009.

HERNÁNDEZ, C. Una asamblea para derrocar a Maduro. *El Universal*, 09.05.2015. Disponible en: http://www.eluniversal.com/noticias/opinion/una-asamblea-para-derrocar-maduro_37609. Accedido en 20/09/2015.

LACLAU, E. *On Populist Reason*. London: Verso, 2005.

LACLAU, E e MOUFFE, C. *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid: Siglo Veintiuno de España, 1987.

Organización Internacional del Trabajo. *Convênio 169 da Organização Internacional do Trabalho (OIT) sobre Povos Indígenas e Tribais*. Escritório Brasil. 2011.

PRADA ALCOREZA, R. *Descolonización y transición*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 2014.

SALAMANCA, L. Mapa social y político de los sectores populares. *Revista SIC*, Caracas, n.738, p. 1-41, oct. 2011.

TAPIA, L. El estado de derecho como tiranía. La Paz: CIDES-UMSA y Autodeterminación, 2011.

VENEZUELA. Constitución de la República de Venezuela. Disposiciones Transitorias. Gaceta Oficial de la República de Venezuela: No. 662, extraordinaria, 23 de enero de 1961.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República de Venezuela. Año CXXVII-Mes III. Caracas, jueves 30 de diciembre de 1999.

Periódicos y base de datos:

Political Database of the Americas, Duke University. <http://duke-db.v1.libguides.com/content.php?pid=352280>

El Nacional - Caracas. <http://duke-db.v1.libguides.com/content.php?pid=352280>.

El Universal –Caracas. <http://www.eluniversal.com>.

Autoritarismo e progresso no Paraguai, ao longo do século XIX: poder e literatura em eu, o supremo de Augusto Roa Bastos



Clayton Alexandre Zocarato¹

Resumo

A obra literaria “Eu O Supremo” de 1974, baseado en la vida del general José Rodríguez Gaspar de Francia, evoca una medida histórica, como una democracia sofre severos atentados en América Latina, también después del proceso de independencia de las colonias latinoamericanas , Construindo através del uso de la fuerza, un sentido de afastamento de la implantación de los principios libertarios, Imagística de un sistema gubernamental basado en la fuerza, con insidios a nutrir un camino de la ética del Estado, en la manipulación de la imagen personal como ser un nuevo representante de los principios del absolutismo, cunhado en la expresión ideológica de control de los mecanismos de libertad de opinión ,Al igual que Perry Anderson caracteriza una arquitectura estatal, no mas completa obedi Ncia e submissão do líder con una clara difusión de la participación de la población, en los pilares de la sustentación de la tiranía del Estado “(1991) .Tanto o Maquiavelismo como el o Absolutismo, son marcas de la conduc-

1 Formado em Historia pelo Centro Universitário Paulista Central, UNICEP, São Carlos - Brasil, (2005), Graduado em Filosofia, Centro Universitário Claretiano, São José do Rio Preto, Brasil, (2015), Especialista em Filosofia, pela Universidade Federal De São Carlos, Brasil (2015), membro do Grupo de Investigação Multiusuário Topus, Espaço e Literatura (UFTM, UNESP, UFU, Unb). E-mail: claytonalexandrezocarato@yahoo.com.br

ción filosófica de la conducta gubernamental de Francia, dentro de hacer Do Paraguai una grande nação, dentre los retos históricos a una industrialización y la competencia perante como grandes potencias capitalistas, su tempo, y este trabajo con su objetivo, el análisis como una figura del dador fue de suma importancia para el progreso técnico-estructural Industrial da não Guarany, transformando en el icono de desarrollo del Cone Sul, en el largo del siglo XIX.

1. Introdução

A obra político - literária *Eu O Supremo* de 1974 de Augusto Roa Bastos (1917-2005), baseado na vida do General José Gaspar Rodrigues de Francia (1776 – 1840), evoca uma análise tanto histórica, como cultural, em como a democracia sofre severos atentados na América Latina já nos primórdios do século XIX antes dos levantes e movimentos de independência que eclodiram nas antigas colônias europeias, construindo através do uso extremo da força repressiva, um sentido de afastamento a implantação, de princípios libertários, nos quesitos de construção republicana aos quais todas as alas da população civil, tivesse acesso a participar dos negócios e princípios de ação estatal.

Dentro ao viés do maquiavelismo de um pacto-social macabro as liberdades subjetivistas, Francia encarna a imagística de um sistema governamental baseado no uso extremo da força, com insídios a nutrir um caminho de ética de governabilidade, na manipulação através da indução de sua imagem pessoal como sendo um novo representante dos princípios do **“absolutismo”**, cunhado na expressão ideológica de controles extremos dos mecanismos de formação de opinião crítica, ao qual Perry Anderson caracteriza a arquitetura de *“base estatal, na mais completa obediência e submissão dos jugos de projeção intelectual, a uma clara disseminação e fragmentação de participação da população, dentro das decisões de governo”* (1991).

Tanto o **“Maquiavelismo bem como o Absolutismo”**, são marcas da condução filosófica de conduta governamental de Francia, dentro a fazer do Paraguai uma grande nação, dentre os desafios históricos a uma industrialização e competição econômica perante as potências capitalistas do seu tempo, despontando contra o monopólio do

comercial inglês, dono de boa parte dos lucros de mercado externo na América do Sul, com seus produtos, como tecidos, variedades de comestíveis, estaleiros, e implantação de estradas de ferro, que custou o endividamento de nações recém livres, dentro de um esboço a conter seu próprio espaço autônomo de condução econômica, cultural, política e militar, como Argentina, Brasil, Chile e Uruguai.

Francia representa um esboço de filosofia política, de representar um patriotismo paraguaio, dentro aos insídios de *“O Príncipe”*(2005), **“em que os fins justificam os meios”**, levando a um efêmero desgaste na promoção de uma luta social interna, planejando seu poder pessoal através de uma forte ditadura, e do temor, ao qual **“o supremo ditador da república, tudo ouve, tudo faz e na escapa do eu olhar atento”** (Roa- Bastos, 1974).

Francia deixaria marcas profundas até mesmo depois de sua morte, dentro de um escopo psicanalítico seu neto Francisco Solano López (1827-1870), se utilizou de suas premissas, como artimanhas para enxergar na guerra, e no terrorismo policial de Estado, para submeter em um plano de metas, uma ditadura com auspícios a um Totalitarismo Sul - Americano, passando a exercer um sistema político-social arbitrário com alcunhas na comisseração de um renascimento social, atrelado à destruição das liberdades democráticas, alijadas na presença constante de mixórdia aterradora de distorção da realidade e dos desejos do líder.

Diferentemente do que viria acontecer um século depois, Solano López, foi julgado pela posteridade como um profano agitador do equilíbrio continental do Cone-Sul, porém Francia consolidou-se como exímio exemplo de uma época, em qual, os extremismos de governos foi marca registrada, em vários vizinhos da nação **“Guarany”**.

Servindo de subterfúgio a um material de **“Carpintaria Estética Literária”** (Dourado, 1991) , para eminentes escritores como o colombiano Gabriel Garcia Márquez (1927 - 2014), com seu o “General em seu Labirinto” (1989), o cubano Alejo Carpentier (1904 - 1980) “O Recurso do Método” (1984) , o peruano Mario Vargas Llosa (1936), Conversacion em La Catedral (1969), o argentino Alan Pauls (1959) “História do Cabelo”(2011), e a poesia romântica e desafiadora do chileno Pablo Neruda (1904 - 1973), os países desses respectivos escritores passaram por

ferozes momentos de agressões da liberdade de opinião, tendo como artífices líderes ditatoriais como Fidel Castro (1926 - 2016), Rojas Píñilla (1900 - 1975), Juan Velasco Alvarado (1909 - 1977), Leopoldo Galtieri (1926 - 2003) e Augusto Pinochet (1915 - 2006).

2. O que essas obras têm, em comum?

As denúncias do caudilhismo e um estupor de ofensas intrépidas na liberdade de expressão, ocasionados por governos com características fascistas e usurpação da oposição, e forte presença das forças armadas na sociedade civil.

As marcas de uma **“ditadura desavergonhada” (2006)** segundo as palavras do jornalista brasileiro Elio Gaspar (1944) parafraseando com um perfil doentio ao qual Roa Bastos, construiu uma obra sobre o avante de denuncia do **“erro déspota”**, um século antes das tragédias do Nazismo e Stalinismo.

Independente do uso de termos massificantes, Francia possui dentro do unívoco desejo de se manter a todo custo no poder, levar um **“terrorialismo”** (Arrighi, 1994) e um Imperialismo Econômico, latente de fazer do Paraguai um país acima do cunho da esfera pública, a conter unicamente um caminho de miscigenação não havendo um levedo a conscientização de classe e ao organicismo de produção intelectual de acordo com as vontades do generalíssimo.

A pesquisadora já falecida da Universidade Federal do Rio Grande do Sul, (UFRS), Márcia Hoppe Navarro, usou de sua afirmação **“romance do ditador” (1988)**, como arma para denunciar dentro da produção literária, uma forma de espacialidade do cogito discursivo, na aniquilação do desejo de sublevação da vontade popular, diante as ameaças a um condicionamento mental, causado pelo afastamento a levar uma subjetividade clara de ideários de defesa do individualismo.

Jurgen Habermas exala **“a esfera pública como um campo de debates entre o indivíduo e o privado” (1984)**, mas o que acontece em Eu O Supremo é uma **“unificação”**, dentro a uma narrativa, que não esgarça a diferença entre os limites do **“líder”**, e uma tangente fonte de mesu-

rar uma diferenciação entre o terror, e a inquietação mental, diante as súbitas vontades de alternâncias políticas do governante.

Ou bem seja não há uma clara, distinção para Francia, de um baluarte a uma metodologia dos assuntos estatais que possa propiciar uma liberdade civil plena, para seus governandos, instaurando uma inóspita adoração sua personalidade, e um uso extremo de força se necessário, não importando de lançar, preâmbulos metafísicos para justificar suas decisões aos quais **“até o ditador, é escravo do supremo”**. (1974).

O “Supremo”, é um personagem inculcado onisciente, como detentor de todo crédito, para ornamentar uma política ultrajante, aos receios de que a menor das possibilidades de ameaça, possa ser deixada de lado pelo líder, o que não deixa de conter dentro de uma um área intelectual de comparação teórica -histórica, ligações com o pensamento de Hannah Arendt (1906 - 1975), contidas em sua obra **“Origens do Totalitarismo”** de 1951, descrevendo **“o Totalitarismo”**, como um desapego de amor pela humanidade, se afastando do principio de uma dignidade, que seja resplandecida a clareza moral, em uma alternativa do viver intersubjetivo, questionando os mecanismo mais nefastos de preenchimento a elementos paralógicos de disseminar a criticidade de ideias entre as mais variadas camadas sociais.

O General Alfredo Stroessner (1912 - 2006), exalou a importância de Francia, como o construtor de um Paraguai rígido dentro aos estertores de uma nação contendo uma personificação clara do idealismo de busca de ascensão sociopolítico do seu povo, e de reconhecimento por seus vizinhos.

Dentro das Ciências Sociais, a Ditadura simplifica um Estado de carência, perante a constituição de um sujeito, que não esteja dentro dos parâmetros à conjectura de favorecer uma circunfissão ao qual a história seja sua testemunha, e venham minar, tipologias psicológicas ao contrário de suas artimanhas morais, e que esteja concatenado a ideários democráticos, e por via de regras produzam, um Leviatã, que contamine o indivíduo para sua introspecção perante o real.

O simbolismo do poder, canonizado para sublevar compêndios a uma ontologia das vontades humanas que possa esgarçar a litera-

tura como caminho a sanar novos prelados a uma dialética da informação, integrando uma igualdade mental, para um conceito do amor a liberdades especulativas do “eu”, fazendo com que outros líderes, estejam no mesmo sentido de Bartolomé Mitre (1821 – 1906) para Argentina, ou como Bernardo O’ Higgins (1778 O 1842), como salvadores nacionalistas diante o perjúrio do domínio europeu.

Francia encabeça um sentido a oferecer um existencialismo político para as nações do cone-sul, mesmo que para isso seja necessário seu afastamento governamental a disseminação de uma inteligência maiêutica, incrustada por um levianismo tecnicista, que não poupa, a construção de um líder que só pense unicamente em seus próprios fins a serem cumpridos na construção de uma nação dominado pelo medo.

A mentira se torna um caminho eficaz, para arrefecer um Estado Totalitário que não contenha, uma participação específica da sociedade civil, ao qual também encabeça uma “obra de arte” mitigada a um romance do ditador, como cunho para uma dialética de entendimento de uma teoria crítica do poder, vista por um fator de contrapor a opinião do escritor com fatos históricos, que gera um disputa métrica em o rigor científico e os contornos da livre interpretação de polissemias de leituras angariados na visão mental particular de cada indivíduo.

Os esteios para isso estão em realçar o belo como denuncia social, dentro de um testemunho das barbaridades cometidas pelo líder, que não conclame uma saúde mental, que possa oferecer, vínculos políticos a um saber lúdico, para sua população que possa construir uma cidadania com claro de significado para ações compreendidas por um maniqueísmo, aos quais, venha abarcar todas a classes sociais.

Nicos Poulantzas (1936 - 1979) coloca o “**fascismo, como a distorção de marxismo**”(1972), que solape as estruturas do Estado de Direito, no beneplácito de uma classe em especial, permitindo novos distanciamentos do poder, diante sua ação direta com o povo.

Esse povo, agastado pelo temor da concentração de classes, e que depois vai servir para um desenho de triagem, a comedir sínopes na união de um aparelho ideológico que possa propiciar condição de igualdade para todas as pessoas.

A teoria do indivíduo que se contemple no “**supremo**”, auspícios para sua sobrevivência como um “*ser ativo*”, dentro da sociedade, estremece, na imagem de Francia, o medo de lutar por renovação política, que já se fazia presente dentro da messe paraguaia, no século XIX, e que depois vai dar uma enorme contribuição para a privação de pequenas partículas sociais, dentro a efeméride comparativa do Estado Exceção que vão ter seus apogeu tempos depois, como Nazismo Alemão e o Fascismo Italiano e os Bolcheviques na União Soviética. O líder se torna uma simbologia em se fazer presente diante, um ódio assinalado pela inferiorização de classes humanas mais necessitadas, que não se vejam representadas dentro de sua existência pessoal, a um plácido de ética, contendo uma linguagem, estranguladora nos límpidos de um aristotelismo, na lógica comportamental, que não faça da história, comprovadamente uma fagulha de ação.

A ação é um papel na história política, aspergidas com uma teoria do questionar, combatida por forças demoníacas, que não leve em consideração, acádio filosófico, para conservação de princípios do livre pensar.

Niklas Luhmann (1927 – 1998), “***coloca dentro das artimanhas do Estado Moderno, realizar uma ideia, ao qual o Direito Constitucional, esteja na união da política, com realizações profícuas, que enalteçam a figura do líder, como detentor dos direitos da nação, caminhando paralelamente no libertarismo, de seus augúrios existenciais***” (1980).

Francia transforma o Paraguai em um exemplo de nação desenvolvimentista, com uma psicologia política, no tacanho, epistemologia do “***ser comunicativo***”, contendo um cisma formado nas engrenagens política do Estado Repressor.

O falsificacionismo democrático, com semblantes, do “Supremo”, ao qual, a sua estilística está nos arditos preceitos, de comorbidades de um bem. Mesurado, pelos interesses do governo, e com o aval de espetáculos, a horrores de carência de liberdades opinativas, vindo a unir um ordinário de inteligência, que esteja na aquiescência de respeito pelo próximo.

A literatura de Roa Bastos, dentro dos complementos teóricos da teoria política moderna, restringe um multiculturalismo, a produzir no-

vos fronts de uma compreensão da minoridade do conceito de Estado-Nação, da América Latina, refletindo ao longo do século XX, que ajudou a produzir monstros ditatoriais, e que vão alimentar a literatura de Miguel Ángel Astúrias (1899 - 1974), Ramón Valle Inclán (1866 - 1936), Juan Rulfo (1917 - 1986) e Armando Valladares (1937).

Um terreno de estética literária que veio a revolucionar, a revisão histórica para elaborar, um “*labor*”, em alimentar uma cultura com ensejos, para lapidar o pensamento político contendo sinais, para um espaço de ação, ao qual o relato pessoal do escritor, sirva de base para se entender os atentados com ecléticos estertores, abruptos descaminhos, contra a questão de postulação do Estado de Direito que se faça presente na América Latina.

De certa forma, Roa Bastos, se distancia de seus semelhantes escritores, sul-americanos aqui citados, pois rerata a condição e Francia distante do seu período de vivencia, mas que venha a servir como base comparativa, a uma deificação a menear uma rotatividade da interpretação do poderio ideológico que o autoritarismo produz em uma frequência atemporal.

Segundo as palavras de Marc Ferro “*a manipulação da história*” (1990), produz anomalias de uma geração que se faça entender a si mesma e para as gerações futuras, contendo uma clara representatividade dos seus objetivos quantos, a florescer um conhecimento sociológico e filosófico, que faça da pessoa, um instrumento de produção intelectual perante o grupo humano mais hermético que forma as diretrizes culturais uma população.

Dentro da concepção idealística do romance histórico, Eu O Supremo, extenua simetrias teleológicas que ultrapassam o campo de visão do escritor, e também do leitor.

Dentro de princípios a desconstrução do inconsciente coletivo da ciência política, não ocorre na massificação, em como transcourir regimes totalitários, uma sedição da rebeldia, perante a condição de bem-estar ao qual o líder ofereça, diante a construção de grandes obras públicas, como as ferrovias, que era privilégios de poucos paí-

ses na época de Francia, dando a impressão de está no mesmo patamar de nações desenvolvimentistas da Revolução Industrial, como a Inglaterra e os Estados Unidos.

A questão da máquina econômica capitalista, com o progresso técnico, aliado, a libertação de uma condição de assimilação do real que somente veja, o Paraguai como um princípio de disseminação da revolta, diante os desejos políticos de Estados Capitalistas Centrais, faz de Francia um traçado de felonias a uma tessitura pública, de lutar contra a hegemonia econômica e estrutural, aos quais muitas da ex-colônia nos “trópico” vão sofrer, com acumulação de capital e progresso fabril irão alavancar com a necessidades de mercados consumidores para seus produtos.

De fato depois da morte de Francia, o Paraguai vai conquistar uma autonomia com grande destaque econômico, perante outras nações vizinhas, como Argentina, Brasil e Uruguai, e que vai desencadear com Francisco Solano López, a Guerra do Paraguai (1865 - 1870), que vai levar sua prosperidade a ruína, claro contando com apoio da coroa britânica, que não estava nem um pouco interessada em ver seu farto mercado de consumo, ser ameaçado por uma ex colônia da Espanha.

Dentro de atributos históricos, as obras de Roa Bastos contem uma anunciação de saudosismo do período de gloria da nação Guarany, que continha atávicos, princípios de que lutar por novos rumos, para uma ideologia nacional, de voltar aos períodos, no grande horizonte, de uma sociabilidade, que promovesse o crescimento individual, e não viesse a se tornar um ciclo vicioso da pobreza, se depara com escatologia da destruição causada pela audácia em ir contra os princípios de jogos políticos, comandados por um restrito grupo de países, dominados por interesses corporativos.

A miséria santificada, a pressupostos, da disseminação, de carência de afetividade, para uma teoria da reciclagem existencial, para esmiuçar uma probabilidade democrática, que esteja lutando contra a fragilizar os prognósticos a uma razão subjetiva, aos quais os períodos de governabilidade de Francia, sofrem com fervor da Revolução Francesa, bem como a Revolução Industrial.

A bestialização de uniões democráticas, porém faz o **“papa Francia”**, ser moldado em sua postura, como um novo princípio de **“Rei Sol”**, na dialética comportamental para sustentação de seus poderes, que unam tanto o espaço executivo, como o judiciário.

Tudo funciona de acordo as vontades do Supremo, não estando fora a retumbantes signos de rebeldia contra seus desígnios, o que deixa cunhos, para uma compreensão de Hannah Arendt **“de que a diminuição dos princípios helenistas provoque o favorecimento de ensandecido na produção, da loucura e diária, dos mais carentes perante um futuro incerto” (2005).**

Para isso a presença do ditador, está a todo o momento presente, desde as mais tenras brincadeiras infantis, até os mais viris sentidos de combate ideológico e militar.

A guerra é um sinal, do **“maravilhoso como paradoxo do poder” (Sevcenko. 1983)**, a obra literária nesse sentido, ganho cunho de tratado político - filosófico, para complementar a luta contras as agências mentais contrária de um comprometimento individualista que possa favorecer uma organicidade de conhecimento, que possa lutar contra solidão, das pessoas comuns.

3. Mas o poder já não seria uma solidão por si só?

O “Supremo”, paga por ser guardião do saber, e da segurança do seu povo, com o ópio da solidão, com casuísticas de justiça e equidade de uma legislação que se faça presente em todos os setores da sociedade civil.

Empreender semânticas, de um tratamento político, que possa unir o mesmo tempo, maquiavelismo, com um hobbesianismo, que faça tanto do Estado de Natureza como Estado Político, um mesmo vetor, a que venha consolidar e legitimar um aparelho público que não seja nefasto, nas liberdades civis, mas que em sua rigidez demonstre candura pelo seu povo.

Uma luta psicológica interna ao qual Roa Bastos, deixa exegeses quanto à conduta, do General Francia.

Não basta unicamente olhar pelos marginalizados, e sim atribuir novos cunhos para uma personificação do Estado benevolente, e também contenha caminhos a lutar contra uma subjetividade que não se faça presente, perante as dificuldades de cooperação entre os espaços políticos, e que leve a individuação que atenua na conjectura democrática e sólida, fortalecer e aprimorar compromissos de suplantar, ausências da representatividades das pessoa simples diante os negócios do Estado, com grupos de debates em torno dos negócios da coisa pública.

A rale, ou a marginalização, é um dos polos para concentração de poder nas mãos do líder ditatorial, que orchestra atitudes, podendo consolidar a importância, em construir paralaxes de um controle político em reunir dentro do mesmo plantel ideológico, polivalentes elementos de organizações humanísticas aliados aos seus desejos pessoais.

O renascer de um Estado Democrático, que possa fazer auspiciar o desejo de uma nação, e que não possa ser exclusivamente caracterizado como um movimento de independência, e sim dos nascimentos de um país, que possa conter suas espacialidades definidas, e contendo uma flexibilidade, em não se introjetar na cosmovisão do líder, perante a frente dos negócios de Estado, passa pelo aprimoramento de subjetividades lúdicas.

A própria ideia de Estado dentro dos desatinos de Eu O Supremo, leva a uma alienação ultrajante de comunhões práticas da democracia, para padecer, a uma tutoria do líder, diante os prosopopeia de destruição, aos benefícios para uma liberdade de moral atuante, que se faça presente, diante os infortunos, de não conter um instrumental de práxis, a fornecer um sentido para o existir nefasto, de boa parcela populacional.

O Paraguai soberano, do século XIX, gera o retrato de uma ditadura praticamente com traçados a uma vitória da hegemonia do Exército acerca das vontades populares.

Stroessner se colocou como um salvador nacional, apoiado por uma elite, em muito influenciada pelos desatinos d Guerra Fria.

O líder do século XX, se influenciou pelo brilhantismo do déspota esclarecido, porém levou seus mais de 40 anos de ditadura, apoiado, por silvos do militarismo que se fazia presente, como símbolo de que os períodos totalitários. não tinha cessado.

A teoria política se aproxima a condução de um establishment, que não poupa minar, o diálogo como forma de política profícua, vindo oferecer novos plumos de levar a imagem do líder como salvador nacional pleno.

O nacionalismo de Stroessner como de Francia, faz Roa Bastos a escritura uma sociologia política da literatura sul-americana, ao longo do Século X, mas atemporal em suas variantes de interpretação.

Referências

ANDERSON, P. Linhagens do Estado Absolutista. SP: Brasiliense, 1991.

ARENDT, H. A Condição Humana. SP: Forense Universitária, 2005.

ARENDT, H. Origens do Totalitarismo. SP: Companhia das Letras, 1993.

ARRIGHI, G. O Longo Século XX. SP: Editora Unesp, 1994.

BASTOS, A, R. Eu, O Supremo. SP: Paz e Terra, 1977.

DOURADO, A. Uma Poética do Romance. SP: Perspectiva, 1991.

FERRO, M. A Manipulação da História. SP: Ibrasa, 1990.

GASPARI, E. A Ditadura Envergonhada. SP: Companhia das Letrs, 2006.

HABERMAS, J. Mudança Estrutural na Esfera Pública. SP: Tempo Brasileiro, 1984.

HOBBS, T. O Leviatã. SP: Martins Fontes, 2005.

LUHMANN, N. Legitimação pelo Procedimento. DF: Editora da Universidade de Brasília, 1980.

MAQUIÁVEL, N. O Príncipe, SP: Martins Fontes, 2005.

NAVARRO, M, H. O Romance do Ditador. SP; Cone, 1988.

POULANTZAS, N. Fascismo e Ditadura. SP: Martins Fontes, 1972.

SEVCENKO, N. Literatura Como Missão. SP: Brasiliense , 1983.

Análisis del manejo informativo de los diarios ABC Color y Última Hora sobre la Huelga General, desde el 05 de marzo hasta el 30 de marzo de 2014

Rebhecka de Lemos¹
Gabriela Ríos

Resumen

El 26 de marzo de 2014 centrales sindicales y obreras convocaron a una Huelga General de trabajadores, que también contó con la participación de la Federación Nacional Campesina, estudiantes universitarios y secundarios, entre otros sectores.

Los reclamos eran el reajuste del salario mínimo con el control del costo de la canasta familiar, la derogación de la ley de Alianza Público Privada, la Reforma Agraria, la disminución del precio del pasaje y la implementación del boleto universitario en el transporte público. Las centrales sindicales en Paraguay realizaban una huelga general luego de 20 años; en este contexto, los diarios ABC Color y Última Hora iniciaron el despliegue informativo respecto a la movilización. Este trabajo busca analizar el tratamiento informativo que ambos medios otorgaron al tema, a través de focos de atención y técnicas de persuasión aplicadas en sus respectivas redacciones. La investigación es descriptiva, su enfoque cualitativo y utiliza los métodos analítico y comparativo.

¹ Licenciadas en Ciencias de la Comunicación. Facultad de Filosofía. Universidad Nacional de Asunción. E-mail: rebhedeleemos@gmail.com

Durante el proceso de construcción de las noticias ambos medios han realizado un tratamiento informativo parcial, aplicando estrategias de contenido persuasivo.

1. Introducción

Esta investigación tiene el objeto de analizar el tratamiento informativo de los diarios ABC Color y Última Hora respecto a la Huelga General del 26 de marzo de 2014. Para ello se han seleccionado teorías de la comunicación como instrumento para la comprensión y el estudio adecuado de los datos recolectados, a fin de demostrar el tratamiento de la información que dan los medios de comunicación estudiados.

El análisis de datos ha consistido en una simplificación de la estructura temática de las redacciones periodísticas, a través de un cuadro comparativo. Además, se analiza el tratamiento de los medios sobre la gestión de seguridad del gobierno durante la huelga general y se identifican los temas y focos de atención de los medios de comunicación analizados, dentro de las noticias referentes al tema de la investigación.

Finalmente, se procede a identificar la existencia o no de contenido persuasivo en las publicaciones seleccionadas.

2. Fundamento teórico

2.1. Justificación

El caso de la Huelga General del 2014 involucró a la población en general, sobre todo a organizaciones de trabajadores, instituciones y personalidades públicas. En este marco, los textos e informaciones difundidas por los medios de comunicación han sido analizados cualitativamente, lo que ha permitido identificar la imagen, de los acontecimientos y actores involucrados, que se deseaba transmitir, según las macro estructuras semánticas de Teun Van Dijk.

Es sabido que el periodismo posee un rol de suma importancia en la construcción de la realidad y en la formación de la opinión pública. En ese sentido, el análisis de contenido y tratamiento informativo respecto a un tema de importancia social, contribuye a evidenciar el

impacto y la influencia de un periodista o medio de comunicación, expresando a través de sus líneas retóricas las ideologías pertenecientes a ciertos grupos de poder.

2.2. Teorías utilizadas para el análisis

2.2.1. Análisis de Texto según Teun Van Dijk

Teun Van Dijk propone que los textos son analizados atendiendo que: El lenguaje es un fenómeno social. Los textos son las unidades relevantes del lenguaje en la comunicación, los lectores o los oyentes no son receptores pasivos en su relación con los textos. Además, expresa que un discurso periodístico puede ser abordado en sus dimensiones sociales, culturales del lenguaje y del discurso mismo. La macroestructura se refiere a lo más importante de un texto u oración.

Una de las características básicas del discurso periodístico es que los hechos se pueden expresar mediante titulares que “aparentemente actúan como resúmenes del texto de la noticia”². Los temas principales poseen un modo específico de presentación, lo que permite develar el punto de vista del periodista, contenido en el texto.

En cuanto a la estructura, el discurso periodístico puede mostrar una estructura de realización temática, ya que no se presenta de manera desordenada, sino que está organizada jerárquicamente, es decir, se mencionan primero los datos que responden al modelo establecido por el periódico.

Según Van Dijk, la noticia expresa tácitamente las líneas ideológicas pertenecientes a los grupos de poder existentes dentro de una sociedad. La dimensión persuasiva radica en que, pragmáticamente, las formulaciones contenidas en las noticias sean aceptadas como una verdad, o al menos, una verdad posible.

En ese contexto, este autor propone las siguientes estrategias para identificar el contenido persuasivo en una noticia:

2 VAN DIJK, Teun A. (1990) *La noticia como discurso: Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona, Buenos Aires, México. Ediciones Paidós.

- A) Subrayando la naturaleza factual de los acontecimientos.
- B) Construyendo una estructura relacional sólida para los hechos.
- C) Proporcionando información que también posee las dimensiones actitudinal y emocional
- D) Identificando el estilo léxico que se puede precisar mediante la elección de palabras y la estrategia retórica.

3. Metodología

El tipo de investigación es descriptivo y el enfoque es cualitativo. Este trabajo posee además la característica de ser *ex post facto*. Se realiza con método analítico y comparativo; es bibliográfica y documental, ya que se verifican teorías que sustenten los fenómenos que existen en el objeto estudiado.

Las áreas estudiadas para la investigación son: medios de comunicación escritos de Paraguay. La unidad de análisis se concibe en: Diario Impreso ABC Color y Diario Impreso Última Hora.

El universo está conformado por: todas las publicaciones sobre la Huelga General del 26 de marzo de 2014, aparecidas desde el 05 de marzo hasta el 30 de marzo de 2014, en los medios de prensa impresos ABC Color y Última Hora.

Así mismo, la muestra consiste en: las publicaciones sobre la Huelga General del 26 de marzo de 2014, aparecidas en la semana del 23 de marzo hasta el 30 de marzo, en los medios de prensa impresos ABC Color y Última Hora.

4. Resultados

1- Análisis del tratamiento de los medios sobre la gestión de seguridad del gobierno durante la huelga general

ABC Color brindó un mayor espacio para cubrir la información sobre la gestión de seguridad del gobierno en sus publicaciones, que el diario Última Hora. Al realizar una comparación entre la cantidad de publicaciones sobre el tema en ambos diarios, el 54% de las publicaciones corresponden al diario ABC Color, y el 46% a materiales de Última Hora. (Gráfico 1)

Respecto a las instituciones involucradas en las publicaciones periódicas, el diario Última Hora se refiere a la Policía Nacional y a las Fuerzas Armadas en mayor cantidad de contenidos que en ABC Color. Sin embargo, sobre la gestión de instituciones del Poder Ejecutivo, es el diario ABC Color quien demuestra mayor interés.

2- Identificación de temas y focos de atención

Los focos de atención de ambos medios han sido identificados teniendo en cuenta que, existen noticias con una sola fuente y otras con dos o más fuentes. Tal es el caso del diario ABC Color que presentó 26 noticias con una sola fuente, representando el 58% de todas las noticias con esta característica; mientras que Última Hora publicó 19 noticias con una sola fuente, es decir el 42%. (Gráfico 2)

En cuanto a noticias con dos o más fuentes, se puede observar que la cantidad de publicaciones con esta característica representa el 50% del total entre los dos diarios. Ambos cuentan con 27 noticias, con dos o más fuentes, cada uno. (Gráfico 3)

Para comprender cómo los medios analizados utilizaron las fuentes empleadas, en esta investigación las mismas fueron divididas en tres sectores involucrados en el tema.

- En Contra de la huelga: Ya que la huelga general fue llevada a cabo en contra del Gobierno, en este grupo están funcionarios y representantes del Gobierno, así como aquellas personas, grupos sociales o empresarios que se declararon en contra o en desacuerdo con la medida de fuerza.
- A favor de la huelga: En este grupo se encuentran los huelguistas, sindicalistas, obreros, estudiantes, y aquellos actores políticos partidarios que se pronunciaron a favor de la huelga.
- Externo: Otras personas indirectamente afectadas o involucradas en la situación.

En el diario Última Hora, entre las noticias con una sola fuente, 6 fueron con actores a favor de la huelga, 11 en contra de la huelga y 2 externos. De esta manera se evidencia el mayor espacio ofrecido a sectores pronunciados en contra de la huelga.

En el mismo sentido, en el Diario ABC Color 12 publicaciones tienen como fuente a un actor a favor de la huelga, y 14 publicaciones en contra de la huelga. Aquí también se observa mayor cantidad de espacios otorgados a sectores en contra de la medida, pero con una diferencia menor.

En cuanto a noticias con variedad de fuentes, ABC Color publicó 15 noticias con actores a favor de la huelga, 6 en contra y 6 de varios sectores; mientras que Última Hora posee 6 publicaciones con actores a favor, 4 en contra, 6 con actores externos y 11 con actores de varios sectores. Se constata que Última Hora publicó más noticias con fuentes de ambos sectores, mientras que ABC Color más noticias con actores a favor de la huelga como fuente.

Respecto a la inclusión de contenido gráfico -que en prensa escrita provee de un aspecto más realista- ABC Color tiene el 54% de noticias con gráficos y Última Hora el 46%. A través de este porcentaje, se especifica que el diario Última hora cuenta con 38 noticias con fotografías, 7 con infografías y 4 noticias sin contenido gráfico. ABC Color, 47 noticias con fotografías, 5 noticias con infografías y 4 publicaciones sin contenido gráfico.

3- Contenido persuasivo en las noticias

Para dar muestra de que la totalidad de las publicaciones de los diarios presentaron distintas características del contenido persuasivo, se han seleccionado algunas noticias cuyos rasgos más sobresalientes consistieron en:

Última Hora

1. *Página 2, 25/03/14*: se expone como hecho llamativo la inexistencia de inconvenientes en una movilización, con el titular “Primer día de movilizaciones campesinas no generó mayores inconvenientes”. Con esto se infiere de forma implícita que hay cierta expectativa por el acaecimiento de algún problema durante las manifestaciones. Asimismo, cuenta con descripciones directas, numerosas cifras como el número de manifestantes y los horarios exactos de los cortes de ruta. Los hechos también fueron relacionados sólidamente, relatando como antecedentes conflictos ocu-

rridos en el campo, cuya consecuencia directa, según esta noticia, fue la “masiva presencia de manifestantes”. Se despliega la dimensión actitudinal, mencionando los conflictos en el campo y el significado que posee para los campesinos la portación de “palos” en las movilizaciones. **(Gráfico 4).**

2. Página 6, 26/03/14: personificación en el titular: “La huelga enfrenta al Gobierno con el PLRA y la izquierda”, dando a entender que existe una polarización maniqueísta entre los sectores implicados en la coyuntura de la huelga. La noticia recurre a evidencia de testigos cercanos, citas directas de los mismos y finalmente, todas las fuentes citadas son ideológicamente cercanas entre sí.
3. Página 2, 27/03/14: publica la noticia con el titular: “Marcha y huelga pacíficas lograron catapultar diálogo con el Gobierno”; que a través de una metáfora califica de “pacífica” la jornada y ubica esto como causa de que se haya concretado un diálogo con el Gobierno. Esta información también presenta evidencia de fuentes fiables como la Policía, además de cifras que otorgan mayor impresión de exactitud. Un hecho resaltante es que en la redacción se relata que muchas personas se retrasaron en el ingreso a sus trabajos, esto aparece como consecuencia directa de los piquetes realizados por los manifestantes.

ABC Color

1. *Página 2, 25 /03/2014:* con título “Campesinos Bloquearon ayer rutas del país”, está redactada con descripciones directas de los acontecimientos como “En Itapúa y Concepción la convocatoria fue muy escasa”, sobre todo con varias cifras y horarios, por ejemplo “Cierres intermitentes por espacio de 15 minutos” o “Unas 50 personas se instalaron en las cercanías de la terminal de ómnibus” estas dos características, si bien, no son más importantes que el motivo de la noticia en sí, indican precisión y exactitud de la información. Lo mismo ocurre con la utilización de las citas directas de las fuentes, en este caso, se sugiere un acceso directo del reportero a la situación. En cuanto a la estructura sólida de los hechos, el periodista ordena esta información como una situación muy familiar, por ejemplo, los campesinos siempre se movilizan días antes de llegar a la Capital, con cierres de rutas en sus zonas.

2. *Página 6, 26/03/2014*: con el titular “Choferes hablan de una gran huelga, pero empresas dicen que habrá buses”, se habla de gran adherencia de choferes; sin embargo, el periodista acude a muchas fuentes, sobre todo del sector empresarial de transporte, para contrarrestar lo dicho por los sindicalistas. La entrada de la noticia afirma “sindicalistas dicen que entre el 70% y 80% de choferes no trabajarán”, en otro párrafo se expresa “César Ruiz Díaz, titular de la CETRAPAM, expresó que el impacto de la huelga no se sentirá en gran medida, ya que la mayoría de las empresas no recibió notificación correspondiente”. Se aplica la teoría de Van Dijk, encontrar como únicas fuentes fiables a quienes se presentan en resistencia contra un aparato estatal opresivo. Además, utilizan cifras que indican la precisión del periodista, relacionada a la institución estatal o al sector empresarial y no a los huelguistas. Menciona un acontecimiento previo como condición que hace surgir una dimensión emocional, como el miedo, por ejemplo “La Línea 9 fue perjudicada por desconocidos, dicen que es una advertencia para quienes tienen previsto operar”.
3. *Página 2, 27/03/2014*: con el titular “Una débil convocatoria demostraron las centrales” se califica directamente una “débil convocatoria” en el titular de Tapa del día y de la noticia. Subraya la naturaleza factual de los acontecimientos, recurriendo a testigos cercanos, en este caso sindicalistas, también da señales de precisión utilizando cifras que indican la cantidad de personas participantes y transcribe citas directas de las fuentes. Aunque haya utilizado como fuente a un solo sector, el periodista relaciona los hechos con consecuencias y proporciona información que suscita emociones, esto se identifica en las siguientes frases emitidas por el mismo; “Centrales obreras que organizaron huelga demostraron un poder de convocatoria débil” y “El ausentismo en la huelga fue causado más por el temor de la gente a exponerse que por el acatamiento de la medida” refuerza la idea de escasa convocatoria, e insiste con la idea de que la gente sintió temor a la movilización.

5. Conclusión

Desde el 5 de marzo de 2014 los diarios ABC Color y Última Hora comenzaron una serie de publicaciones sobre la Huelga General,

a gestarse el 26 de marzo de ese mismo año. En la semana del 23 al 30 de marzo, ABC Color dedicó el 45,25 % de sus publicaciones a la Huelga, en tanto que Última Hora destinó el 54,75 %. En esta franja temporal, Última Hora tuvo el 50 % de Editoriales y el 75 % de publicaciones en Tapa acerca de la Huelga, mientras que los Editoriales del diario ABC Color descienden a un 25 % y sus publicaciones en Tapa a un 62,5 %.

Para estudiar las formas del discurso informativo se ha examinado la inclusión de comentarios dentro de las noticias, los cuales se clasifican en evaluativos o de expectativa. Ambos diarios cuentan con mayor cantidad de comentarios de evaluación que de expectativa. Respecto al tratamiento de la gestión de seguridad del Gobierno, ambos medios canalizan la información proveniente de instituciones como la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas y el Poder Ejecutivo. Se ha constatado que ABC Color tiene mayor interés en demostrar esta gestión de seguridad del gobierno.

Por otro lado, ABC Color tiene el 54% de noticias con gráficos y Última Hora el 46 %; estos elementos, al igual que los focos de atención, visibilizan el diferente tratamiento periodístico otorgado a los actores coyunturales, utilizándolos como fuentes de información de distintas jerarquías. Además se ha visto que cuando estos medios acuden a una sola fuente, dedican una mayor atención informativa al sector posicionado en contra de la Huelga.

Cuando se trata de publicaciones con varias fuentes, ABC Color presenta más noticias con declaraciones de actores a favor de la Huelga; mientras que Última Hora otorga mayor espacio a publicaciones con fuentes a favor, en contra y externos a la Huelga.

Si bien podría resultar llamativo que ABC Color brinde más espacio a los actores a favor de la Huelga y Última Hora intente ser más imparcial acudiendo a fuentes de distintos sectores; en el proceso de construcción de la noticia ambos medios aplican estrategias de contenido persuasivo, otorgando un tratamiento informativo parcial respecto al tema y proponiendo sus perspectivas de los hechos para que sean aceptadas como verdad. Asimismo, pese a las leves dife-

rencias existentes entre las publicaciones de ambos medios, los dos periódicos cuentan con la misma agenda informativa y recurren a las mismas fuentes, cumpliendo la “homogeneización” con la que operan los medios escritos, según Bordieu.

Es pertinente difundir las herramientas del análisis del discurso y propiciar una lectura crítica de los productos que ofrecen los medios de comunicación, que permita iniciar el debate acerca del tipo de información que queremos. En general, es sabido que los medios de comunicación defienden intereses particulares, pero se desconoce la existencia de los mecanismos para identificar el modo en que aplican técnicas persuasivas. Conocer estos mecanismos ampliará la exigencia para la construcción de noticias más completas y plurales, que contribuyan a generar una sociedad informada y empoderada al momento de tomar decisiones.

Bibliografía

Analizar el periódico: intenciones, contenidos, técnicas (s.f.). Recuperado el 20 de setiembre de 2015, de <http://www.uhu.es/cine.educacion/periodico/2analizarperiodico.html>

APARICI, Roberto. RIVAS, Carmen. [en línea] El tratamiento de la información en la Huelga del 29 de setiembre de 2010. <http://www.1mayo.ccoo.es/nova/files/1018/Informe28.pdf> (28 de enero del 2011)

BORDIEU, P. (1997). Sobre la televisión. Barcelona: Anagrama S.A. · CORONEL, J. (2014). El Movimiento Obrero. Asunción: El Lector.

GÓMEZ, Santiago Elvira. [en línea] La huelga de “El Prat” en los medios de comunicación escritos. <http://www.ae-ic.org/santiago2008/contents/pdf/comunicaciones/435.pdf>. 2008

HERNÁNDEZ, R. (2006). Metodología de la Investigación. Quinta Edición. Perú. Editorial Mc Graw Gill.

KERLINGER, F. (1988). Investigación del comportamiento. Tercera Edición. México. Editorial Mc Graw Gill.

KRIPPENDORFF, Klaus. (1990). Metodología de Análisis de Contenido: Teoría y Práctica. Barcelona, Buenos Aires, México. Paidós Comunicación.

LEÑERO, V., MARÍN, C. (1986). "Manual de Periodismo". México: Grijalbo

MONTEMAYOR, M., GARCÍA, M., GARZA, Y. (2002). Guía para la investigación documental. México: Trillas.

PIÑUEL, J., GAITÁN, J. (1999) Metodología General. Conocimiento Científico e Investigación en la Comunicación Social. Madrid. Editorial Síntesis.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2011). Diccionario de la Lengua Española. (22ª Edición). Madrid, España. Espasa Calpe.

VAN DIJK, Teun A. (1990). La noticia como discurso: Comprensión, estructura y producción de la información. Barcelona: Paidós

Anexo

Gráfico 1: Número de noticias sobre la Gestión de Seguridad del Gobierno

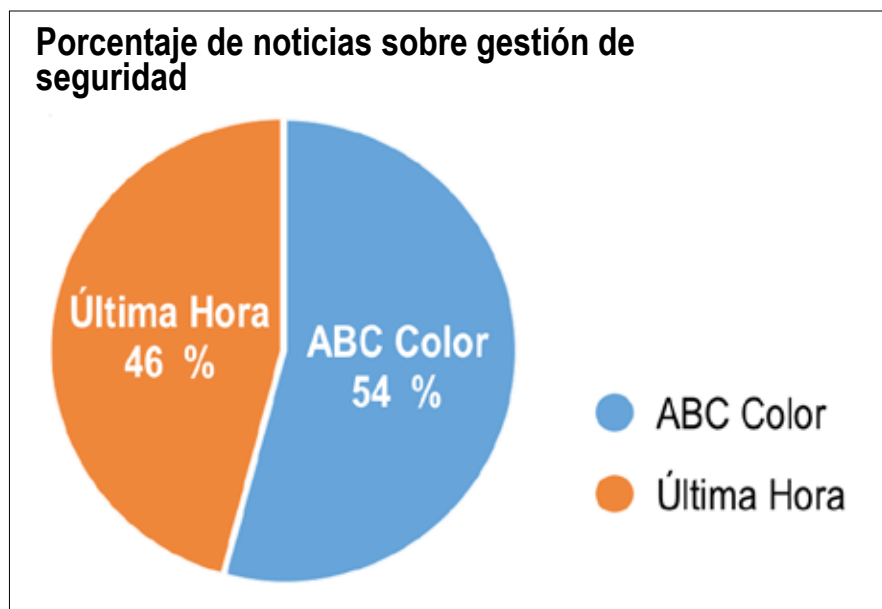


Gráfico 2: División de noticias, con una sola fuente, según sectores.

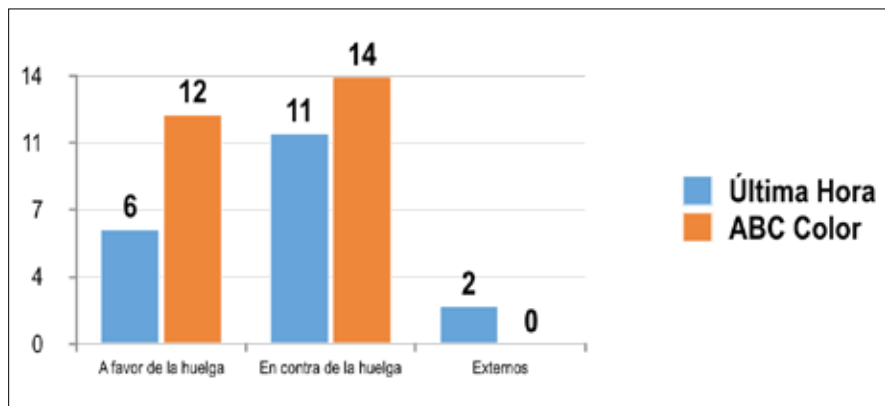


Gráfico 3: División de noticias, con varias fuentes, según sectores.

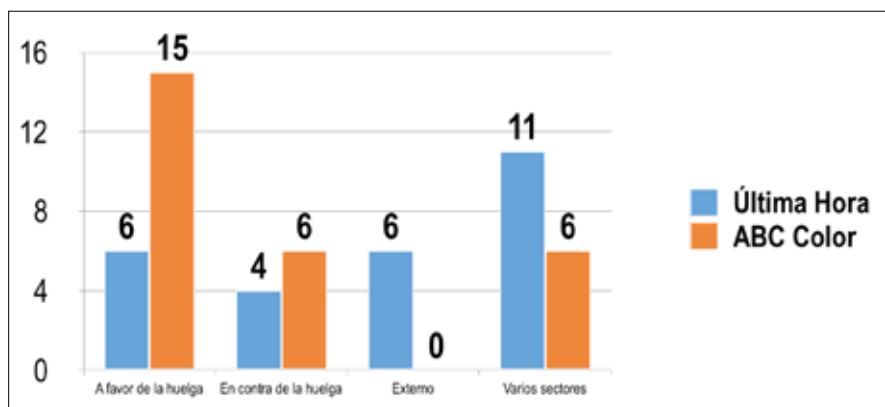


Gráfico 4: Contenido Persuasivo de las noticias en el diario Última Hora, sobre la Huelga General.

Fecha de Publicación - Página	25 de marzo de 2014 - 2
Título de la noticia	Primer día de movilizaciones campesinas no generó mayores inconvenientes.
Estilo Léxico	a) Elección de palabras: 1- Movilización (2) – protestas (2) – manifestaciones (2).2- campesinos (7) – labriegos (4) – manifestantes (4) – agricultores (1).3- palo (3).4- cierre (2) – bloqueo (2) – interrupción (1).

a) Descripciones directas de los acontecimientos:

- 1- Unos 350 labriegos, miembros de la Federación Nacional Campesina (FNC) y el Partido Paraguayo Pyajhura, bloquearon los accesos principales a la ciudad de Curuguaty, en forma intermitente, por 20 minutos, durante toda la jornada de este lunes.
- 2- Los manifestantes realizaron volantes y dieron explicaciones a los transeúntes y camioneros, quienes tuvieron inconvenientes para proseguir su camino por la interrupción del tránsito.
- 3- Los manifestantes, provenientes principalmente de las colonias Huber Duré, TavaJopoi, San Juan y BritezCué, corearon en todo momento cánticos contra el presidente Horacio Cartes: “Cartes, Cartes, Cartes, déjate de joder, tu ley del remate el pueblo va a romper”.
- 4- En San Pedro, alrededor de 2.500 campesinos nucleados en la FNC comenzaron ayer a movilizarse en Liberación. Utilizando media calzada de la ruta 3 Gral. Elizardo Aquino, los labriegos iniciaron esta serie de manifestaciones que culminarán mañana en la capital.
- 5- Los campesinos llevaron a cabo el bloqueo intermitente de hasta 20 minutos, y también aprovecharon para repartir volantes y explicar a los automovilistas el motivo de la huelga.
- 6 – En Coronel Bogado (Itapúa) unas 80 personas se juntaron ayer en la plaza principal, aguardando, para esta mañana, la concentración de más manifestantes, y así proceder luego al cierre de manera intermitente de la ruta 6, con la concentración de agricultores de la zona nordeste de Itapúa y de funcionarios de la ANDE.

b) Señales que indican precisión y exactitud:

- 1- Unos 350 labriegos, miembros de la Federación Nacional Campesina (FNC) y el Partido Paraguayo Pyajhura, bloquearon los accesos principales a la ciudad de Curuguaty, en forma intermitente, por 20 minutos, durante toda la jornada de este lunes.
- 2- En San Pedro, alrededor de 2.500 campesinos nucleados en la FNC comenzaron ayer a movilizarse en Liberación. Utilizando media calzada de la ruta 3 Gral. Elizardo Aquino.
- 3- Los campesinos llevaron a cabo el bloqueo intermitente de hasta 20 minutos.
- 4 – Más de 500 efectivos policiales de San Pedro, de Orden y Seguridad, Montada y Antidisturbios, se encuentran alertas ante cualquier incidente.
- 5- En Coronel Bogado (Itapúa) unas 80 personas se juntaron ayer en la plaza principal6- 2.500 campesinos constituyeron el núcleo más significativo de manifestaciones. Fue en Curuguaty.

c) Citas directas de las fuentes:

- 1- Dirigente de la FNC, Alcides Ruiz: “Con este símbolo hemos detenido la privatización y defendido la democracia en el Marzo paraguayo”.

<p>Estructura relacional sólida para los hechos</p>	<p>a) Acontecimientos previos como condiciones o causas para describir los siguientes como consecuencias posibles o reales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- En el distrito de Curuguaty la resistencia a las fumigaciones fue intensa; inclusive se produjeron varios enfrentamientos entre policías y campesinos en el lugar denominado Maracaná, donde los labriegos recibieron impactos de bala, mientras que un policía quedó herido tras recibir un fuerte golpe en la cabeza. 2- En tanto que en la colonia TavaJopoi pobladores se congregaron en varias ocasiones frente a una propiedad que colinda con la citada localidad, para tratar de impedir los trabajos de las máquinas fumigadoras; en más de una oportunidad la Policía Nacional brindó protección para la realización de dichos trabajos. 3- Estos hechos derivan en la masiva concurrencia actual de manifestantes, quienes provienen mayoritariamente de localidades en conflicto entre sojeros y campesinos. Cabe destacar que a raíz de estos enfrentamientos la Cámara de Senadores conformó una comisión especial de investigación a fin de indagar los posibles abusos de policías, mientras que la fuerza del orden tuvo que cambiar su protocolo de procedimiento para siembra, fumigación y cosecha de transgénicos.
<p>Dimensiones actitudinal y/o emocional</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1- Corearon en todo momento cánticos contra el presidente Horacio Cartes: “Cartes, Cartes, Cartes, déjate de joder, tu ley del remate el pueblo va a romper”. 2- Inclusive se produjeron varios enfrentamientos entre policías y campesinos en el lugar denominado Maracaná, donde los labriegos recibieron impactos de bala, mientras que un policía quedó herido tras recibir un fuerte golpe en la cabeza. 3- LLEVARÁN PALOS. El dirigente de la FNC Alcides Ruíz aseguró que portarán el palo que para ellos tiene un significado de lucha: “Con este símbolo hemos detenido la privatización y defendido la democracia en el Marzo paraguayo”, indicó.

La estrategia de Atención Primaria de Salud (APS) como instrumento de control social



Ángel Estigarribia¹

Resumen

La salud pública es en primer lugar política de un Estado, es decir, el ejercicio de una dominación. El tema que se aborda aquí es la relación entre el saber y el poder, entre el discurso y la estrategia de dominio, de manera específica en el campo de la salud y a través de ella. El objetivo es intentar dilucidar la forma en que una determinada estrategia de la política de salud del Estado tiene conexión con el conjunto del sistema.

El Estado desarrolla su hegemonía a través de múltiples tentáculos. Los servicios sociales son también mediaciones para el efecto. En ese sentido, las posibilidades políticas de la Atención Primaria de Salud, por su incidencia en la conformación de la subjetividad y del hábito social, son múltiples. La estrategia tiene un alto contenido de de salud pre-

1 Magíster en Filosofía Política Contemporánea. Facultad de Filosofía, UNA. Profesor de la cátedra de Sociología I del Instituto de Trabajo Social, UNA. Profesor de Epistemología y Hermenéutica Social de la Escuela de Ciencias Políticas y Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNA. Profesor de la cátedra de Filosofía de la carrera de Psicología, Facultad de Filosofía, UNA. Miembro del «Centro de Investigaciones en Filosofía y Ciencias Humanas» (CIF) y del Consejo de Redacción de la Revista de Filosofía y Ciencias Sociales «Apóstasis». E-mail: aestigarribia@yahoo.com

ventiva y, por lo tanto, conlleva la acumulación de información sobre el individuo y las familias. También tiene componentes de participación social y, por lo tanto, existe una serie de mecanismos de gestión de las organizaciones sociales en relación a los objetivos políticos del Estado.

El presente trabajo estudia los mecanismos de recolección de datos sobre los individuos, familias y grupos; la relación entre informante e informado en el proceso de pesquisa, colecta y sistematización de las informaciones sobre los individuos; el papel de las organizaciones comunitarias. El propósito es explicar las implicancias de este sistema de control, los efectos en los hábitos individuales y sociales; la profundización del dominio político bajo el discurso de vida saludable.

El análisis explora, por una parte, la gestión de la información sobre la comunidad, la forma de adquisición de los datos y los posibles usos. Por otro lado, se analiza la relación entre los agentes estatales y la población, el comportamiento social en relación a los dispositivos de registro, la interacción entre las organizaciones sociales y los servicios estatales. Por último, la subjetivación como proceso de empoderamiento de la propaganda oficial y la reproducción del sistema de control.

Tabla de abreviaturas

ACS	Agentes Comunitarios de Salud
APS	Atención Primaria de la Salud
DGEEC	Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censo
ESF	Equipo de Salud de la Familia
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MH	Ministerio de Hacienda
MSPBS	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAHO	Pan American Health Organization

1. Introducción

Las formas del ejercicio del poder, los mecanismos políticos de sujeción y los dispositivos de producción de subjetividades de las sociedades contemporáneas han sido objeto de investigación de Michel Foucault. Asimismo Gilles Deleuze ha enfocado su estudio filosófico en lo que él denomina las sociedades de control, que son posteriores a las sociedades disciplinarias. En ambos autores está el interés por desarrollar el análisis del poder masificador y al mismo tiempo forjador de sujetos.

El estudio que se aborda aquí es el de la relación entre el saber y el poder, entre el discurso y la estrategia de dominación implícita, de manera específica en el campo de la salud pública.

El tema es parte de la discusión de la filosofía política contemporánea, intenta dilucidar la forma en que la orientación sanitaria del Estado tiene conexión con el conjunto del sistema de poder. El estudio encara un aspecto central para la discusión política actual: la ausencia del Estado, que proclaman diversos partidos políticos, sindicatos, movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales se asienta en el hecho objetivo de que el Estado no proporciona suficientes servicios a la población. Pero el Estado no da sólo servicios, sino que ejerce prioritariamente el poder político a través de múltiples tentáculos. Esta fisonomía es la principal forma de presencia del Estado. Los servicios sociales son las mediaciones para el ejercicio de su poder, de coerción y control. El Estado nunca está ausente, incluso si sus servicios sociales sean precarios o aun, casi inexistentes.

Para Descartes, la filosofía debe ejercerse como crítica; para Foucault como análisis de las condiciones históricas de posibilidad de la experiencia. Estas perspectivas se adoptan en este trabajo junto a la noción que Deleuze tiene de la filosofía como el arte de fabricar conceptos. Se trata entonces de ver la ligazón política de un servicio público fundamental: la cartera sanitaria con el sistema político global del Estado.

El objetivo general es analizar las posibilidades políticas de la estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS), examinar el rol específico que cumple en el sistema de control social, en la conformación de la

subjetividad y del hábito social en relación a los objetivos políticos del Estado. Para este efecto es necesario describir los mecanismos de recolección de la información sobre los individuos, familias y grupos; indagar el proceso de búsqueda, recolección y procesamiento de los datos; analizar el papel de la comunidad tanto en el monitoreo de las personas como en la producción de las conductas deseables para el Estado. Explicar las implicancias del sistema, los efectos en los hábitos individuales y sociales bajo el discurso de vida saludable y finalmente, vislumbrar las posibles líneas de fuga del sistema.

La presente es una investigación filosófica², bibliográfica y documental, descriptiva y de tipo cualitativo sobre la política de salud pública, concretamente el proceso de implementación de la APS y las primeras evaluaciones de su aplicación en el Paraguay desde 2008 hasta 2011. El presente trabajo ha sido una tesis defendida en la Maestría de Filosofía Política Contemporánea en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción en el 2013. Se han realizado muy pocos ajustes formales para su publicación. No se han hecho actualizaciones de los datos demográficos porque se consideran irrelevantes, tampoco se han incorporado nuevas documentaciones oficiales ya que la estrategia de APS sigue vigente y su análisis, pertinente.

La Atención Primaria de la Salud (APS) está definida como estrategia en la «Declaración de Alma-Ata», aprobada en 1978 por la Conferencia Internacional de la Organización Mundial de la Salud (OMS). En el aspecto normativo, esta y otras resoluciones de la OMS son la base del análisis.

En el aspecto político, los documentos oficiales de salud pública del Paraguay desde 2008, los registros e informes públicos del proceso

2 «No existe, desde luego, un acuerdo completo respecto a cuál debe ser el método adecuado de la reflexión filosófica, pero también es cierto que existe un aire de familia que nos permite distinguir con cierta facilidad lo que constituye ese tipo de reflexión y cuándo estamos ante un texto o discurso que lo ejemplifica. Sin ánimo de cerrar el tema en este momento, es posible mantener que hacer filosofía implica, al menos, dos exigencias rigurosas. La primera es asegurar que nuestro proceso de argumentación sea absolutamente cuidadoso en los aspectos formales en el sentido de no cometer ningún tipo de error o falacia. La segunda se centra en un similar rigor en el uso de los conceptos, con especial dedicación a algunos de ellos que están presentes constantemente en nuestra vida cotidiana, aunque no solemos prestarles una atención cuidadosa, por lo que es fácil que se empleen con grandes dosis de ambigüedad o vaguedad» (García, 2007, par. 2).

de implementación de las «Políticas Públicas de Calidad de Vida y Salud con Equidad» constituyen los ejes de estudio.

En el ámbito operacional, el enfoque está en los registros como la ficha clínica, el censo de las Unidades de Salud de la Familia, los manuales guías de participación social y las evaluaciones de procesos e impactos.

Este análisis explora, por una parte, la gestión de la información, la forma de adquisición y la confiabilidad de los mismos. Por otra parte, analiza la relación entre los agentes estatales y la población, el comportamiento social en relación a los dispositivos de control, la interacción entre las organizaciones sociales y los servicios estatales.

El análisis asume que la estrategia de APS se instalará en algún momento en todo el país y que el sistema informatizado de registro de pacientes será universal. Los instrumentos de recolección de datos, transcripción y gestión están en su fase de implementación, por lo tanto tienen aun aspectos parciales.

El trabajo consta de cuatro capítulos. En el primero se estudia la relación entre medicina y política en la modernidad; en el segundo, se desarrolla el concepto de control social y su relación con la salud pública; en el tercero se realiza una exégesis de la noción de «agenciamiento» de Deleuze, fundamental para la comprensión de lo que sigue; el cuarto capítulo es el análisis de los instrumentos fundamentales de información y de las instancias de participación de la estrategia de Atención Primaria de Salud y su potencial para la configuración del comportamiento social. Las traducciones que no están explícitamente referidas a alguna fuente, corresponden al autor.

2. Saber médico y poder político

2.1. Socialización de la medicina

La medicina moderna nace en el siglo XVIII por necesidad económica (Foucault, 1978). El capitalismo al liberar al individuo de la opresión servil, lo hizo para convertirlo en fuerza de trabajo disponible. Con la abolición del régimen de producción feudal, el individuo pasó de la servidumbre a un señor, a ser propiedad de la clase burguesa, ya

no está atado al feudo territorial sino al salario (Marx, 1974a, p. 113). La burguesía socializó a su manera la mano de obra. El asalariado, en virtud de la forma mercancía de su fuerza de trabajo, se hizo accesible a todo empleador. El trabajador pasó a ser dependiente de la burguesía como clase y de nadie en particular. La igualdad, muy particular del modo burgués, estaba dada por el valor de cambio. «El cuerpo humano se introdujo dos veces en el mercado: la primera por el asalariado, cuando el hombre vendió su fuerza de trabajo y la segunda, por intermedio de la salud» (Foucault, 1978, p.31).

La medicina moderna nace burguesa y social. La modernidad cambia la práctica médica medieval privada y por demanda a la medicina social orientada a la preservación y reproducción de la fuerza de trabajo. El individuo pasa de demandante de un servicio médico cuando lo requería a parte de un sistema sanitario que lo cuida y lo controla como potencial agente patógeno y que, consecuentemente, opera desde la iniciativa política que implica la oferta de servicios, la observación y seguimiento de los potenciales focos epidémicos y el registro médico de la población.

La práctica médica se hace social en virtud de su transformación burguesa. Este fenómeno recibe el nombre de medicalización por el hecho de que la conducta, el comportamiento, el cuerpo humano, la existencia toda se incorpora a partir del siglo XVIII a una red (Foucault, 1978, p.37). La primera socialización del ser humano en el capitalismo se da como fuerza de trabajo, como mano de obra útil, de utilidad mercantil, como mercancía que produce mercancía (Marx, 1999, p. 38). La segunda, es a través de la medicina (Foucault, 1978, p.37). La gestión del cuerpo, además de permitir la eficiencia sanitaria, hace posible una eficaz producción de comportamientos.

Ahora es el Estado moderno el que se propone combatir la insalubridad. La medicina, toma un giro, se hace social y se encarga de las personas de una manera diferente de lo que sucedía en el periodo medieval, en el que el servicio médico era requerido cuando un individuo se hallaba enfermo y la solicitud de atención venía del propio paciente o de los familiares. En la actualidad, la vida saludable, más que un problema personal es un objetivo político; es deber del Estado

velar por ella. La población saludable y laboriosa, la alta tasa de natalidad y la baja mortalidad materno-infantil para la reproducción de la fuerza de trabajo son las prioridades a cuyo servicio debe estar el sistema sanitario. De la opción personal por la demanda de los servicios sanitarios se pasa al sometimiento a un sistema político medicalizado.

En otro aspecto, se comienza a percibir la estrecha relación de la enfermedad de los seres humanos con el malestar social. Los hechos sociales son los que abren la conciencia, los que propugnan la rebeldía. El fermento del cambio social brota de los disturbios en las poblaciones por malas condiciones de vida y no de una malevolencia natural o disposición psicológica innata a la subversión.

Si las situaciones inadecuadas, el desempleo, el hacinamiento, la nutrición insuficiente, son las fuentes de morbilidad y mortalidad más frecuentes³, también lo son de los disturbios y protestas sociales por lo que la política del Estado es clave para la nueva gestión médica a tal punto que Virchow llegó a afirmar que la medicina es ciencia social y que la política no es más que medicina en una escala más amplia⁴. Se trataba entonces de acometer los problemas sociales más que las patologías de los individuos y de establecer sistemas de diagnósticos y vigilancias de la población que hagan posible soluciones a gran escala (Waitzkin, 2006, p. 6).

La conclusión más importante era que la salud dependía menos de la atención médica que de las condiciones de vida de la población. «Virchow atribuía el brote a un conjunto de factores sociales y económicos y, en consecuencia esperaba poco de cualquier tratamiento médico» (Rosen, 2005, p. 78). El problema sanitario estaba en otra ubicación, en lo que hoy se llama determinantes sociales y, consecuentemente, se debían buscar las causas de las enfermedades en las relaciones sociales. Las causas de la incidencia de la morbilidad de la población son distintas de las causas de la

3 «Virchow [...] and made important contributions to public health, especially in the improvement of living conditions, which diminished epidemic typhus; and the provision of sewerage system for Berlin, which diminished the incidence of cholera » (Coghlan-Bignold, 2008, p.8).

4 «Die Medizin ist eine soziale Wissenschaft, und die Politik ist nichts weiter als Medizin im Großen». (Segura del Pozo, 2009)

incidencia de los problemas de salud individuales (Mackenbach, 2009). Tanto el diagnóstico como la solución dependían menos de la técnica médica que del abordaje de la cuestión social. Virchow estaba convencido de lograr una sociedad sana en base a políticas sociales (Waitzkin, 2006, p. 7-8). La política al servicio de la salud, o mejor dicho, la ciencia médica como abordaje de los problemas sociales, medicina a escala de población.

Lo que no pudo prever Virchow es que se podía formular al revés: la ciencia médica al servicio de la política. El Estado a través de la cartera sanitaria podía apuntar a otros diversos objetivos. La biopolítica es justamente el desarrollo de una gestión totalizante del cuerpo, más allá del aspecto sanitario de la población. La salud pública –a través de un gigantesco sistema de organización- pudo ejercer una determinada vigilancia de las conductas, aficiones y hábitos de la sociedad en su conjunto a través de la práctica médica. De esta forma, la relación médico-política abrió la puerta para una acción del Estado más profunda y amplia. «A menudo damos por sentado el presente y asumimos que las cosas siempre han sido más o menos como lo son ahora. Mirando al pasado puede hacer que el presente parezca problemático y extraño». (Berridge, V., Mold, A., & Gorsky, M. 2011, p.1).

La gestión pública permite el registro minucioso del cuerpo, de la actividad y de las condiciones de vida de las personas. Sirve tanto para la prevención de enfermedades como para la detección de posibles focos de disturbios, protestas y organizaciones potencialmente discordantes. Sirve también para la orientación nutricional, en muchos países el poder de los monopolios de la alimentación ejerce fuerte influencia en las políticas públicas, lo mismo puede decirse de la industria farmacéutica (Campbell y Campbell II, 2012).

La búsqueda de las causas sociales de las epidemias deriva en la investigación de todos los aspectos que puedan afectar la estabilidad social. La gestión del cuerpo, la administración de las poblaciones y el abordaje de los determinantes sociales, constituyen ahora principios políticos de primer orden para la salud pública (Davis & Chapa, 2015) y para la estabilidad del sistema (Oleskin, 2012).

En el siglo XX, cobra importancia internacional el abordaje estatal de la salud. Desde los años 1940-50 «el cuerpo del individuo se convierte en uno de los objetivos principales de la intervención del Estado, uno de los grandes objetos de los que el propio Estado debe hacerse cargo» (Foucault, 1978, p. 19). Oficialmente, a partir de la Conferencia de Alma Ata de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1978, la gestión del cuerpo se convierte en una política mundial de los estados. La OMS, además de dejar bien claro que el Estado debe asumir la salud de la población dejó además nítidamente establecida la estrategia:

Los gobiernos tienen la obligación de cuidar la salud de sus pueblos, obligación que sólo puede cumplirse mediante la adopción de medidas sanitarias y sociales adecuadas. Uno de los principales objetivos sociales de los gobiernos, de las organizaciones internacionales y de la comunidad mundial entera en el curso de los próximos decenios debe ser el de que todos los pueblos del mundo alcancen en el año 2000 un nivel de salud que les permita llevar una vida social y económicamente productiva. La atención primaria de salud es la clave para alcanzar esa meta como parte del desarrollo conforme al espíritu de la justicia social (PAHO, 1978).

Con la estrategia de Atención Primaria de Salud (APS), el estado adopta como obligación la atención sanitaria de la población y, como parte del mismo, se arroga el derecho a adoptar las medidas políticas que considere pertinentes.

2.2. Determinantes sociales y gobierno pastoral

La salud de la población, cuando se encara como política de Estado, deja de ser un problema médico solamente. El abordaje político implica una conjunción de miradas científicas; es una visión panóptica multidisciplinaria: la sociología, la politología, el derecho, la economía, el sistema penal, la medicina moderna y la salud pública.

El cambio fundamental que opera en esta nueva gestión pública tiene que ver con la percepción de los problemas que provienen de la situación sanitaria de la población y las repercusiones económicas que generan. Los empleadores necesitan disponer de una fuerza la-

boral abundante y sana además de seguras condiciones de reproducción de la mano de obra. La desatención del cuerpo, las inadecuadas condiciones de vida y de trabajo conllevan morbilidad extrema, baja tasa de natalidad y altos índices de mortalidad.

Además de estos problemas que afectan la calidad y la cantidad de la mano de obra en el mercado, la atención médica y la disposición de la población para una vida sana tiene un alto costo que ningún sector burgués en particular puede solventar, de ahí surge la política pública. Aparece una urgencia social y la necesidad de la clase social dominante de transferir al Estado las obligaciones asistenciales.

La ciencia médica y el poder ligados producen «una transferencia del concepto de la sociedad en la que hay una sola medicina de valor universal, pero con dos campos de aplicación distintos: el hospital para las clases necesitadas y la profesión liberal para los adinerados» (Arouca-Márquez, 1978: 8). A partir de Alma-Ata el problema es entendido como población y no como medicina diferenciada para pobres y ricos. Aun si persiste la estratificación social en la atención sanitaria, desde el Estado la prioridad política es la medicina social y universal. El Estado asume a todos los individuos, porque necesita vigilar a todos y especialmente a aquellos sectores potencialmente desestabilizadores.

No es suficiente luchar contra la enfermedad, hay que acometer la gestión corporal, por eso el Estado toma el control del cuerpo. La medicina social es entonces un sistema que busca generar conductas con el objetivo de producir una sociedad saludable. Con esta nueva orientación estratégica, los programas sanitarios apuntan -además de atender enfermos- a generar comportamientos que impidan que la población enferme y, en últimas, que mitiguen los efectos de las enfermedades cuando se producen. Entonces, la autoridad pública define la conducta saludable y determina los procedimientos para lograrla. En nombre de la ciencia, el poder político se encamina a la administración de la vida. Muy importante es, aunque no trata este estudio de este asunto, la ligazón del Estado y el gran negocio de la industria farmacéutica, así como la estrategia de salud, la promoción nutricional y las industrias de alimentos, sobre todo las cadenas lácteas y de frigoríficos.

«Hoy la medicina está dotada de un poder autoritario con funciones normalizadoras que van más allá de la existencia de enfermedades y la demanda del enfermo» (Foucault, 1978, p.26). La relación medicina-poder político ha establecido que la vida saludable depende de varios factores que contribuyen a crear mejores o peores condiciones de vida y de trabajo. Estos factores no están en lo individuos sino en el entramado social.

Los determinantes sociales de la salud son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud. Esas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que depende a su vez de las políticas adoptadas (OMS, 2012a).

Los determinantes sociales –las condiciones de vida y de trabajo- son producto de las conductas de sectores sociales heterogéneos en relaciones interdependientes, conflictivas y disimétricas. No tienen causas naturales sino que se originan en decisiones políticas cuya atención, gestión y resolución dependen también de decisiones políticas.

Para la OMS el componente de monitoreo y medición hacen parte muy importante del tratamiento de los determinantes. El seguimiento bajo patrones objetivos es la base científica para el abordaje político de los problemas sociales. Un diagnóstico social, munido de un sistema de detección y vigilancia dinámico, es la condición para el establecimiento de estrategias estatales sanitarias. En el marco de la concepción de vida saludable como producto de un medio determinado es que exhorta a las naciones miembros a:

(...) que haga de los determinantes sociales de la salud un principio rector para la aplicación de medidas, entre ellas indicadores objetivos para seguir los determinantes sociales de la salud, en todas las áreas de trabajo pertinentes y fomente la atención a dichos determinantes con miras a reducir las inequidades sanitarias como objetivo de todas las áreas de trabajo de la Organización, y en particular de los programas de salud pública prioritarios (OMS, 2009, p. 4).

Al tomar los determinantes sociales como uno de los campos de la ciencia médica, ésta se vuelve una disciplina eminentemente políti-

ca y las consecuencias de este paso son múltiples y van más allá del campo de la salud. Una consecuencia inmediata es que no importa la voluntad del paciente, del individuo. «La medicina se dedica a otros campos que no son las enfermedades, y con arreglo a un sistema de relaciones no regido por la demanda del paciente» (Foucault, 1978, p. 27). El Estado se atribuye el cuidado y la cobertura sanitaria, asume el deber de la atención integral de la de la población. Toma como su obligación cuidar del «rebaño».

Al asumir la atención sanitaria como un deber, el Estado, al mismo tiempo se arroga derechos de actuar y tomar medidas más allá de la voluntad de los individuos. La vigilancia permanente en nombre de esta cobertura se vuelve una necesidad científica y política. El derecho a la salud es una forma de discurso que, en realidad, establece el cometido del Estado de tomar las medidas que considere pertinentes para fortalecer su poder político sobre la población. Para garantizar una mejor calidad de vida, hay que profundizar la hegemonía, el cuidado exige vigilancia.

Aquí tiene lugar aquella observación profunda que hacía Foucault en el desarrollo de su teoría pastoral de la gubernamentalidad. El pastorado es un arte político, en principio con características religiosas, sin embargo, en occidente fue adoptado como método en diferentes ámbitos de poder.

En el cristianismo el pastorado produjo todo un arte de conducir, dirigir, guiar, llevar de la mano, manipular a los hombres, un arte de seguirlos y moverlos paso a paso, un arte cuya función es tomarlos a cargo colectiva e individualmente a lo largo de toda su vida y en cada momento de su existencia (Foucault, 2006, p. 192).

El pastor, para el ejercicio de su método de conducción debe conocer a todos y cada uno, profundamente, íntimamente. Es lo que caracteriza de manera original a esta forma de gobierno. Para el poder pastoral es muy importante el manejo de la información de todos y cada uno de los miembros del rebaño. Para eso es clave la clasificación, el establecimiento de indicadores, de mojones, de líneas, de cuadrículas, de círculos que hagan posible el conteo, la medición, la comparación, la observación meticulosa. Es la territorialización de la población.

Y más importante aún es el acceso a la profundidad del individuo, no alcanza con conocer la superficie, es preciso acceder a lo más recóndito, al pensamiento, a los miedos, a las ilusiones, a través del método de la confesión. El pastor para guiar necesita conocer a su rebaño, adelantarse, prever (Foucault, 2006, p. 155). Para eso es el oído y la palabra, la inquisición, el cuestionario, la declaración.

Otra característica es que el pastor hace un sacrificio por su rebaño y predica que asume el cuidado aun a costa de su vida. En el modelo pastoral judeocristiano, existe un discurso que expresa el carácter oblativo del pastor. (Foucault, 2006, p.156) Los dos sentidos, el del conocimiento profundo de los individuos y del sacrificio, pueden verse políticamente expresados cuando el Estado asume la salud de la población como una obligación. El sacrificio por el pueblo se expresa como concesión: compromete importantes partidas presupuestarias, esfuerzo político, abnegación de funcionarios, autoridades, instituciones, asunción de un deber.

El Estado no puede permitir epidemias, enfermedades, gente sin atención y sin vacunas. Compromete el sacrificio de sus funcionarios para lograr metas establecidas, para enfrentar eventos epidémicos, para evitar el contagio. Para llevar a cabo su deber es indispensable que nadie quede fuera de los registros, sanos y enfermos. En esta gubernamentalización de la vida de la gente, el Estado traslada su deber a la población, la coopta y convierte a los individuos en agentes para el examen de los riesgos y para el monitoreo de las personas vulnerables.

La gestión pastoral se ejerce a través de miles de ojos y oídos del pastor presentes en la comunidad. En la campaña contra las epidemias como el dengue, chikungunya y zika el eje sobre el que ha girado el sistema de prevención ha sido el involucramiento de la población en la detección y eliminación de los criaderos de mosquitos⁵. El problema de la epide-

5 «El Dengue es un problema de salud pública con múltiples determinantes, que van desde microfactores -como el mecanismo de transmisión propio de la enfermedad o las particularidades de salud de cada persona afectada- hasta macrofactores políticos, ambientales y sociales. En Paraguay, los factores ambientales y sociales actúan con mucha fuerza sobre el problema del Dengue. Entendiendo que éste rebasa las fronteras del Sector Salud, el MSP Y BS sienta a la articulación de acciones interinstitucionales e intrasectoriales entre las prioridades de su EGI y apela a las comunidades como agentes fundamentales de cambio» (Paraguay, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (S/F)).

mía se convertía en un asunto de responsabilidad social, en un acontecimiento colectivo de higiene y, sobre todo, en un plan de investigación de los posibles focos.

Se emprende una cruzada nacional contra los patios baldíos, contra los matorrales, contra los diversos criaderos que están en las botellas, neumáticos, cajas, tambores, recipientes varios. «Las acciones institucionales generadas con la EGI Dengue buscan fomentar el cambio de conducta tanto individual como colectiva para un mejor ordenamiento ambiental en función de la prevención del Dengue» (Paraguay, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (S/F)). El poder de investigación de la población lleva incluso a indagar en los patios de los vecinos. Todos controlan a todos, el derecho a la salud conlleva deberes y exige mirar minuciosamente los detalles de la vivienda propia y ajena a fin de detectar los criaderos de vectores. Este ejemplo ilustra el tipo de orientación estatal para producir nuevos comportamientos.

Irrumpe así un tipo de compromiso social asociado a la observación de las condiciones de vida del prójimo. El manejo pastoral de la salud pública implica la obligación de que el Estado debe tomar a su cargo el bienestar de la población. Tiene un sentido de deber y al mismo tiempo significa que no puede haber nada fuera del cuidado del «pastor». Él es el que elige a su rebaño, y se obliga a cuidar de todos (Foucault, 2006). Nadie puede evitar las acciones sanitarias del poder político, nadie puede escapar a la vigilancia salubrista. No es una cuestión de elección, no es una atención por demanda. No son sólo los funcionarios quienes controlan, el brazo político se ha extendido hasta la comunidad misma. Además de los diversos registros institucionales e instrumentos de recolección de datos, está la visión, la presencia y la acción de la comunidad, de los grupos, de los vecinos. Mirada inquisidora y humanista. Controlar para prevenir y ayudar.

El pastor no es un individuo, ni siquiera una institución, ni es un sujeto social, funciona como una red, con raicillas interminables, como un rizoma (Deleuze y Guattari, 1994). El Estado desde la salud pública involucra políticamente a la población en su gestión, produce un funcionariado ad honorem (Bourdieu, 1998) a la vez que desarrolla una serie de disciplinas científicas a su servicio.

Actualmente la salud pública incorpora los enfoques de cinco disciplinas principales: bioestadística, epidemiología, salud ambiental, políticas sanitarias, administración en salud y de las ciencias sociales y del comportamiento (Kickbusch, 1996). De esta manera se convierte en una estructura política multidisciplinaria, o al decir de Deleuze, en un agenciamiento. La salud es la vía para la actuación de varias ciencias y disciplinas para lograr el cometido que se propone el Estado: el diseño de una política pública para la gestión de la vida de las personas, con apoyo y colaboración de los mismos individuos controlados y agenciados.

El Estado asume el deber de custodiar la salud de la población y se atribuye el derecho de controlar la vida de las personas. Es el producto el cambio de la medicina basada en la demanda del individuo a una basada en la oferta de servicios. Para brindar esta cobertura sanitaria, el Estado, a fin de racionalizar sus recursos, recoge en un mismo expediente el cúmulo de observaciones, la totalidad de las informaciones sobre el individuo.

Los datos precisos para realizar nuevos análisis aplicables a las políticas (procedentes de la economía o de la ciencia política) o a una epidemiología social basada en la realidad deben proceder de un marco interdisciplinario al que todavía tenemos que acostumbrarnos (Kickbusch, 1996, p. 22).

La estrategia de Atención Primaria de Salud (APS) invoca la cobertura universal, esto es, sobre el conjunto de la población sin excepciones. Sin embargo, no hay que olvidar que el objetivo específico de todo Estado que se asienta en una sociedad de clases, es controlar a los sectores denominados vulnerables y los posibles focos de descontentos. Desde los sectores sociales es la reivindicación de la atención que se convierte, en la orientación del poder político, en la obligación de pertenecer a los registros públicos de salud y someterse a los cuidados de los servicios sanitarios. El poder logra, de esta manera, el acceso extraordinario a la vida de las personas, a los hogares, a los grupos. Con esta estrategia, el Estado da un salto en el manejo de la población y su objetivo trasciende el campo sanitario. «Estas estrategias se desarrollan en torno de lo que acostumbro a llamar el campo de trabajo de la nueva salud pública, que esperamos nos lleve más allá del campo de la salud» (Kickbusch, 1996, p. 22).

Actuar sobre los determinantes sociales, así como señalaba Virchow, es fundamental tanto para la salud como para evitar estallidos sociales. Para ello –decía– es necesaria una estructura político-militar de la gestión de la salud de la población. En ese orden, por ejemplo, en el caso de la epidemia de fiebre tifoidea ocurrida en 1847 en Alta Silesia, Virchow atribuía a un conjunto de factores sociales y económicos y no tenía muchas esperanzas de brindar soluciones través simplemente de cualquier tratamiento médico (Rosen, 2005, p. 78). Para la salud de la población consideraba imprescindible la intervención política más que la acción médica propiamente dicha.

La relación entre los conflictos sociales y la situación socioeconómica desatada en las revoluciones de 1848, llevó a Virchow a señalar, que «la política es medicina en gran escala» (Rosen, 2005, p. 79). Intentaba mostrar que las transformaciones socio-políticas podrían generar mejores condiciones para los trabajadores, podrían mejorar la situación de salud y evitar conflictos sociales. Todo esto en la concepción de que la salud debía ser un asunto de Estado y, más que tratamiento individual de enfermos, debía ser una acción preventiva sobre los factores que determinan las condiciones de salud o enfermedad de una población determinada.

Virchow imaginó la creación de un “Servicio de Salud Pública”, como un sistema estatal integrado de establecimientos de atención de la salud, operado por trabajadores de la salud empleados por el Estado. En este sistema, el cuidado de la salud sería definido como un derecho constitucional de la ciudadanía, dentro del cual estaría incluido el goce de condiciones materiales de vida que contribuyeran a la salud más que a la enfermedad (Waitzkin, 2006, p. 8).

Desde entonces la salud ha estado ligada a la educación, a las modificaciones urbanísticas, al aseo público, a la inspección de los alimentos, a la prevención inmunológica. La medicina empezaba en la legislación, se combinaba con la administración pública y terminaba en la vigilancia epidemiológica⁶. «Para Virchow estaba muy claro que

6 «La epidemiología es el estudio de la distribución y los determinantes de estados o eventos (en particular de enfermedades) relacionados con la salud y la aplicación de esos estudios al control de enfermedades y otros problemas de salud. Hay diversos métodos para llevar a cabo investigaciones epidemiológicas: la vigilancia y los estudios descriptivos se pueden utilizar para analizar la distribución, y los estudios analíticos permiten analizar los factores determinantes» (OMS, 2012b).

la medicina debía ser una de las bases científicas de la organización social. Fue partidario de crear un ministerio de sanidad y de llevar a cabo una profunda reforma de la enseñanza» (Fresquet, 1999, 4º par.).

De las reflexiones de Virchow se derivan tres conclusiones fundamentales

1. La salud pública concierne a toda la sociedad y el Estado está obligado a velar por ella.
2. Las condiciones sociales y económicas tienen efectos importantes en la salud y en la enfermedad.
3. Es necesario adoptar medidas tanto sociales (libertad, seguridad y prosperidad para todos) como médicas, a fin de promover la salud y combatir la enfermedad (Ponte, 2008, p. 2-3).

La conclusión más sintética podría expresarse en lo siguiente: la salud pública es política en el sentido más estricto, la búsqueda del mantenimiento y extensión del poder a través de la prevención de posibles conflictos. Esto es importante señalar porque, a partir de esta afirmación se podrán desarrollar otros varios aspectos derivados de la relación entre la salud y la política de Estado.

Para llegar al punto de la salud entendida como obligación del Estado tanto para curar, prevenir y, sobre todo, brindar las condiciones para una mejor calidad de vida, el concepto ha pasado por varias etapas. «Después de pasar por su fase 'sanitaria', basada en los conceptos de medio y de control social aplicados a través de las leyes de beneficencia, la salud pública se transformó en medicina preventiva» (Kickbusch, 1996, p.19).

La teoría de los miasmas⁷ fue suplantada por el paradigma del enfoque individualizante basado en la inmunización. Los aspectos de beneficencia fueron transformados en componentes sociales y las legislaciones sobre higiene, en componentes medioambientales de una única estrategia sanitaria. En este proceso es que se produce la medicalización de la sociedad (Kickbusch, 1996, p. 19).

7 «Efluvio maligno que, según se creía, desprendían cuerpos enfermos, materias corruptas o aguas estancadas». (RAE, 2012).

La salud pública que comenzó como vacunación a comienzos del siglo XX «pasó a los procedimientos complejos de detección sistemática, y sus actividades se hicieron más diagnósticas que preventivas» (Kickbusch, 1996, p. 19), luego en los años sesenta y setenta, se orientó a la epidemiología del comportamiento. La educación para la salud apuntaba a reducir el riesgo al nivel individual con lo que derivaba en la culpabilización de las víctimas. El modo de vida era el objetivo, la medicina preventiva apuntaba fundamentalmente a la modificación del comportamiento. Había que planificar la atención de los servicios de salud y además, reducir los factores de riesgos individuales. «La planificación y la economía de la salud habían empezado a salir del campo de la atención de salud y a penetrar en el campo social y en las comunidades» (Kickbusch, 1996, p. 19).

El siguiente paso establecido era transitar «de la planificación para controlar los factores de riesgo a la planificación de la salud: a marcar metas para la acción política y no solo para el comportamiento individual» (Kickbusch, 1996, p. 19). En esta visión, lo importante es que la política trasciende a los profesionales de la salud e involucra a toda la población. La salud pública «necesita los lazos con la acción política que constituyeron una parte esencial de las grandes reformas logradas por la antigua salud pública» (Kickbusch, 1996, p. 21).

De la atención a los enfermos se pasó a la de los sanos. De la observación marginal a la vigilancia total. Del manejo de eventos patológicos a la prevención de sucesos. «La Salud Pública y la Epidemiología delimitaron el concepto de riesgo y de prevención, introduciendo la enfermedad –aunque sólo sea como probabilidad- en el mundo de los sanos» (Martínez, s/f, p. 4). El criterio de eficiencia supone la delimitación de las zonas de riesgo, la promoción de hábitos saludables, el acatamiento de instrucciones y prohibiciones en orden a la salud. La enfermedad está presente como hipótesis de conflicto. Hasta el individuo sano debe ser examinado porque es un agente patológico en potencia. La salud ya no es simplemente la ausencia de enfermedad sino la gestión de la vida misma, la movilización para la prevención, el zafarrancho de las instituciones ante la amenaza de la epidemia.

El Estado ya no solo procura la cura de las enfermedades actuales sino que busca adelantarse a las situaciones, la separación oportuna de los agentes morbosos, para ello es imprescindible la presencia permanente de un sistema de monitoreo sanitario y la agitación del peligro latente. La enfermedad pasa a ser es un problema de los sanos. Lo que motiva la acción pública es la amenaza patológica. El Estado-garante asume el cuidado de la población sana para resguardarla de las enfermedades, con los medios que prescribe el propio Estado.

La primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud, reunida en Ottawa el día 21 de noviembre de 1986, aprobó un documento que contiene los fundamentos políticos de la promoción de la salud pública. La «Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud» cuyo lema reza «Salud para Todos en el año 2000» sostiene «La participación activa en la promoción de la salud pública» (PAHO, 1986). La salud es una actividad política de primer orden y como tal implica la movilización de varios estamentos, instituciones, organizaciones y recursos. La salud no compete exclusivamente a la secretaría o ministerio de salud. Todos los poderes del Estado deben apuntar al mismo objetivo: disponer al país entero en la gestión de la salud ya que esto implica atender a varios factores económicos y sociales que determinan el estado de salud o enfermedad.

El logro de una población sana no será el producto de la suma de atenciones a individuos, sino el resultado de un amplio gerenciamiento de la población en su conjunto.

Para promover la salud se debe ir más allá del mero cuidado de la misma. La salud ha de formar parte del orden del día de los responsables de la elaboración de los programas políticos, en todos los sectores y a todos los niveles (PAHO, 1986).

La gestión de la salud no empieza por los hospitales ni apunta fundamentalmente a ellos sino a la dirección de las conductas, a la construcción de hábitos, a la prescripción de pautas para todas las etapas de la vida y al encauzamiento de las organizaciones sociales para la gestión de acciones en vistas a la «calidad de vida». En últimas, se trata de producir un individuo con ciertos hábitos y modelos, evitar

determinadas conductas y alentar el desarrollo de otras. La salud pública, en esta concepción, está más alejada de los servicios médicos y más cerca de los regímenes educativos, sistemas de comunicación y dispositivos disciplinarios.

«La política de promoción de la salud ha de combinar enfoques diversos si bien complementarios, entre los que figuren la legislación, las medidas fiscales, el sistema tributario y los cambios organizativos» (PAHO, 1986). Los cambios organizativos han sido significativos en el siglo XX: el observatorio epidemiológico, la gestión multidisciplinar de los territorios sociales, el rol protagónico de las instituciones de enseñanza, el ejercicio de la medicina fuera de los hospitales, la formación ciudadana en torno a las medidas preventivas, el examen de los productos nutricionales (y las recomendaciones conforme a los sectores empresariales de producción de alimentos), la consideración de los determinantes sociales de la salud, la identificación e individuación sistemática de toda la población, la ficha clínica y sobre todo, la estrategia de Atención Primaria de la Salud.

La gestión en esta concepción estriba en una acción coordinada que apunta a lograr una política sanitaria eficaz, con una alta eficiencia en la gestión de los recursos humanos y logísticos. Además, el abordaje interinstitucional que lleva implícita una práctica estatal multidisciplinar permite la acción conjunta de las diversas secretarías del Estado y subsidiariamente las instituciones no gubernamentales.

La acción se dirige a las poblaciones y al entorno, al territorio social⁸. La acción lo dirige el Estado a través de un conjunto de múltiples acciones coordinadas de sus instituciones. El trabajo de inteligencia es fundamental para la adopción de políticas de salud con enfoque promocional. La lógica es evitar enfermedades y lograr que la misma población se involucre en la gestión de la salud, en el logro de una mejor calidad de vida. Esto no es sino la cooperación o gestión participativa en la identificación

8 «Llamamos territorio social al lugar donde vive y con el que se identifica la población, donde se dan o no las condiciones para una vida digna. Espacio vivo, dinámico, cambiante que se construye y reconstruye permanentemente y donde se producen y reproducen los determinantes y exposiciones sociales a factores estructurales» (Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2012e, p. 9).

de los problemas que pueden generar procesos negativos, desde problemas medioambientales, focos epidémicos, modos de vida inadecuados.

La promoción de la salud es, antes que nada, vigilancia sanitaria socialmente gestionada. «La política de promoción de la salud requiere que se identifiquen y eliminen los obstáculos que impidan la adopción de medidas políticas que favorezcan la salud en aquellos sectores no directamente implicados en la misma» (PAHO, 1986). Los primeros pasos de la promoción de la salud deben estar enfocados en la investigación y la vigilancia, unas labores enteramente políticas y más concretamente, de inteligencia.

La acción ciudadana en la identificación y monitoreo de los focos peligrosos o potencialmente amenazadores es lo que aporta la nueva gestión de la salud promocional y con participación activa de la población. La autoridad política administra la salud con el objetivo explícito de mejorar la calidad de vida, igualmente –aunque no explícitamente- para que la población, en el proceso de cuidado de su salud, desarrolle mecanismos de utilidad política para el Estado.

Desde finales del siglo XVII viene instaurándose en occidente una forma del ejercicio del poder que se ejerce sobre la vida de los individuos. Es el biopoder desarrollado sobre dos ejes fundamentales: la anatomo-política disciplinaria del cuerpo humano y los mecanismos de controles regulatorios de la biopolítica de la población (Castro, 2011, p. 52).

Todo lo que hace el Estado es político. Desarrolla una estrategia de dominación, por lo tanto su primer objetivo es siempre global: reproducir las condiciones de producción. No es solamente del mantenimiento del orden, del acatamiento de las leyes y el sostenimiento del poder a través de la ideología y la coerción. El asunto es más profundo, apunta a la gestión de la vida en orden al mayor provecho posible del sistema. «La biopolítica no se apropia de la vida para suprimirla, sino para administrarla en términos regulatorios» (Castro, 2011, p. 53). Es la distribución del potencial vital en aras de la utilidad económica y política. En realidad y en últimas el verdadero objetivo, políticamente hablando, es la medicalización de los pobres, para que sean más aptos para el trabajo y menos peligrosos para el orden establecido.

3. Estado y control social

3.1. Políticas públicas y dominación

La conceptualización moderna del Estado ha tenido como dos grandes tópicos: el problema de la soberanía y el problema relacionado a las técnicas de gobierno. En el primer caso se discute el origen de la soberanía (Rousseau, Locke, Hobbes), a quien compete gobernar, en qué se fundamenta el poder político. Además, la justificación y el objetivo del poder del Estado como garante de la libertad, de la propiedad o de la seguridad. Se tiene entonces que el Estado es producto de una alienación, una transferencia de derechos para la construcción de la sociedad en Rousseau (1999, p. 15). El Estado, es un acuerdo para arbitrar los conflictos y diferencias, un contrato para que los hombres no se aniquilen mutuamente, en Hobbes (s/f, p. 54). Es una sociedad de hombres libres, en Locke (s/f, p. 18) fundada en el derecho natural (Ferrater Mora, 1965, p. 66).

En otra perspectiva está aquella tradición que arranca con Maquiavelo. Según las investigaciones de Foucault (2006), el problema del gobierno estalla en el siglo XVI junto a otras cuestiones como el gobierno de sí mismo, el gobierno de los niños, la conducción de las almas o el problema de la pastoral cristiana. El aspecto que se enfoca en este capítulo es la gestión del comportamiento social.

La represión y la coerción no son características propias de gobiernos totalitarios sino que es un rasgo de todo Estado. No son patrimonio exclusivo de regímenes políticos dictatoriales o bonapartistas. Un régimen político democrático tiene todos los elementos de poder de otro totalitario. En ambos, el poder en última instancia radica en el monopolio de la fuerza armada. Todos los regímenes reprimen, espían, someten; el democrático-burgués se distingue porque tiene más mediaciones antes de la represión directa. Es común endilgar a las instituciones represivas del Estado un perfil o sesgo fascista, como si fueran rasgos del retroceso político, o como si no se hubieran modernizado lo suficiente o que todavía subyacen en ellas elementos anacrónicos.

Los regímenes se diferencian por las distintas combinaciones y jerarquizaciones de las instituciones del Estado. En algunos predominan

aquellas directamente represivas, en otros regímenes predominan otras mediaciones, instituciones participativas, más preventivas. En la democracia burguesa se desarrollan y perfeccionan los mecanismos de control y prevención para minimizar la utilización de instrumentos directamente represivos, siempre y cuando no surjan estallidos sociales. Tanto la represión como el control están íntimamente ligados y son funcionales. La coerción refuerza el control, y este permite una eficacia represiva y sobre todo, una meticulosidad selectiva. En todos los regímenes estos dos aspectos se necesitan mutuamente. El conjunto de los ministerios y demás instituciones de un Estado, en cualquier régimen político, además de las funciones de su cartera específica tiene una línea de participación social como parte del aparato de vigilancia. Lo que se quiere analizar aquí es cómo funciona este aspecto en la política de salud.

No es una investigación del aspecto coercitivo de los aparatos del Estado, sino un análisis de las técnicas de formación de subjetividades de los detentadores del poder. Cada institución del Estado establece un sistema de discursos, reglas y mecanismos de funcionamiento, que tiene como primer objetivo el ejercicio de su dominación y la profundización de ella, este aspecto lleva a indagar en las estrategias particulares no directamente violentas del poder.

El Estado siempre fue concebido primordialmente como agente del orden, desde la remota organización para el usufructo de las aguas de riego, pasando por la labor policial en las ciudades antiguas, el sostenimiento de la estratificación social durante la esclavitud, durante la servidumbre y en la moderna sociedad burguesa. El orden está presente en todas las concepciones del Estado, a ello se le ha sumado, a lo largo del tiempo, todo tipo de desempeños, desde la educación hasta la higiene pública, con lo que ha fortalecido su papel hegemónico.

En la «Ideología Alemana» Marx y Engels (1974) enfatizan que las ideas dominantes de cada época son las de la clase dominante. Esto no hay que entender como la afirmación de que la dominación sea por las ideas ni que se ejerza fundamentalmente por la vía de la conciencia. La dominación de las ideas es producto del poder ejercido a través de las instituciones estatales que operan por medio de me-

canismos disciplinarios y coercitivos. Las ideas convencen, refuerzan, justifican, amplían, complementan y apoyan el funcionamiento de la maquinaria del poder sobre el conjunto social.

«El control de la sociedad sobre los individuos no se opera simplemente por la conciencia o por la ideología sino que se ejerce en el cuerpo, con el cuerpo» (Foucault, 1978, p. 38). De esta manera podemos ver que el código moral o la deontología social no es sino el producto de la disciplina física, su expresión ideal o su justificación.

La realidad del poder es el cuerpo físico. El objetivo es el dominio del individuo y las colectividades. Las instituciones se proponen la adherencia de las personas a las condiciones sociales de producción. El Estado tiene como finalidad principal el orden social. «Los conceptos de estado y control social pertenecen a tradiciones intelectuales distintas y (...) están empotrados en situaciones históricas diferentes. En estas situaciones disímiles, dichos conceptos fueron utilizados con el propósito de *lograr mantener* el orden político y social (...)» (Melossi, 1992, p.13)

Ambas categorías conceptuales hablan de un régimen de dominación y producción de conductas. «El estado es un concepto filosófico europeo; el control social es una noción sociológica estadounidense» (Melossi, 1992, p. 14). El primero es un concepto más general, el segundo expresa más el efecto político en la sociedad.

La idea de Estado no es sino «un mecanismo de unidad en una sociedad civil dividida y desigual» (Melossi, 1992, p. 15) en la tradición que viene de Marx (1974) y Gramsci (1975). El Estado unifica idealmente la sociedad estratificada. El Estado regula el contenido de un contrato social ideal, a través de mecanismos de coerción e instrumentos de producción de consensos.

Hobbes y Rousseau, entre los dos, introdujeron un gran cambio en la teoría del contrato social. De hecho, el concepto anterior de contrato social 'del fundamento del estado' vino a ser reemplazado por el concepto de un contrato social que se lograba por medio del estado (Melossi, 1992, p. 46).

Así considerado, el Estado es el gestor del ordenamiento social. El contrato es el nombre de la regulación imperante y su justificación, mientras que el control es el mecanismo reproductor de las condiciones sociales adecuadas.

Los dispositivos para el ejercicio del poder del Estado son básicamente de dos tipos: las explícitamente coercitivas y aquellas que podemos denominar proactivas o de consenso. Los del segundo tipo no tienen una formalización a través de normas o leyes positivas sino que operan de modo más transversal como los medios de comunicación, la educación, las normas morales, las rutinas de la vida socialmente aceptadas y los hábitos, usos y costumbres relativos a la salud o, mejor dicho, a lo que la sociedad considera buenas condiciones de vida. Las del segundo tipo son muy importantes, ya que no son directamente coercitivos, transmiten valores determinados.

Algunas instituciones como la policía cumplen ambas funciones porque promueve acciones preventivas como las asociaciones de «vecinos en alerta». La función preventiva es un aspecto táctico ordenado a su rol fundamental coercitivo. La escuela y los medios de comunicación son las instancias clásicas de producción de consensos. «La especial pertinencia de la propaganda para lo que Walter Lippmann denominó 'fabricación del consenso' ha sido admitida desde hace tiempo por quienes escriben acerca de la opinión pública, la propaganda y los requerimientos políticos del orden social» (Chomsky y Herman, 2009, p. 12)

Los medios de comunicación de masas responden en general a la ética, a los valores y a los objetivos estratégicos de la clase dominante. Además responden a las políticas coyunturales en cuanto refuerzan el orden social, incluso cuando sectores de la clase dominante no están en todo de acuerdo con determinados aspectos de la política de turno. Los medios de comunicación constituyen un sistema de transferencia de contenidos informativos y simbólicos para la población. Lo más importante es que representan todo un sistema de agenciamiento orientado a la producción de comportamientos, hábitos, creencias y estilos de vida.

Su función es la de divertir, entretener e informar, así como inculcar a los individuos los valores creencias y códigos de comportamiento que

les harán integrarse en las estructuras institucionales de la sociedad. En un mundo en el que la riqueza está concentrada y en el que existen grandes conflictos de intereses de clase, el cumplimiento de tal papel requiere una propaganda sistemática (Chomsky y Herman, 2009, p. 22).

Uno de los ejes de la propaganda estatal actual, con gran despliegue y apoyo de los medios masivos, en relación a la salud pública es que la acción social e individual en gran medida es responsable de la salud o la enfermedad de las personas. De esta forma se traslada una cuota de deber ciudadano a los individuos en las campañas de vacunación, en la revisión de los posibles focos de enfermedades y epidemias como el dengue, en la observación de epidemias no contagiosas como las adicciones y en la mitigación de epidemias que no son enfermedades como los accidentes de tránsito. Los medios de comunicación tienen una función formativa de la opinión pública y, sobre todo, de las conductas sociales. Una población solidaria con una política pública es clave para la producción de consensos, para el agenciamiento de las múltiples iniciativas e interacciones entre instituciones, movimientos sociales, grupos y personas.

Consecuentemente, tanto el Estado como aquellas instituciones ligadas al ordenamiento social, como los medios de comunicación o las corporaciones religiosas, buscan que la población se involucre en los aspectos de vigilancia, como prevención de la violencia intrafamiliar, violencia de género, las adicciones, la higiene ambiental, que implica un amplio espectro de formas de monitoreo permanente por parte del vecindario, de las organizaciones y de las instituciones.

3.2. La regulación del comportamiento

El concepto de control social es central en la sociología para analizar la organización social y el desarrollo de la sociedad. Es clave para la comprensión y el análisis del orden social. La noción da cuenta de los instrumentos formales que son prescriptos a través de constituciones, leyes y reglamentaciones a fin de contrarrestar las conductas no deseadas, éstas se refieren a aquellas que puedan alterar el orden social y genéricamente a todo lo que se desea erradicar.

Las medidas prescriptivas son tales en tanto son respaldadas por medios coercitivos. Desde esta perspectiva se resuelven diversas san-

ciones disciplinarias. Existen también líneas de acción fundadas no directamente en la coerción sino que están asentadas en el *modus vivendi* social como producto de varios mecanismos de formación y regulación. El concepto teórico de control social tiene que ver con el ordenamiento de la totalidad social y por tanto abarca todos los sistemas que conducen a él. En síntesis, estudia la «capacidad de la organización social de regularse a sí misma» (Janowitz, 1975, p. 3)

El concepto, en su origen estaba orientado por valores humanísticos y tenía por objetivo la reducción de la irracionalidad en el comportamiento social (Janowitz, 1975, p. 1). Aducía a la capacidad que tenía la sociedad para regularse a sí misma según valores deseados. La sociología buscaba explorar las condiciones y variables que hacen de esta meta susceptible de ser alcanzada. (Janowitz, 1975, p. 1)

En términos estrictos, la noción de control social significa «procesos de desarrollo de la conformidad» (Janowitz, 1975, p. 11). Apunta a la consecución de compromisos sociales para la reducción de la coerción y la eliminación de la miseria humana (Janowitz, 1975, p. 4), objetivos humanistas que conlleva la paz social. Otro elemento que ronda el concepto, es el del compromiso con procedimientos para redefinir metas sociales a fin de afirmar el papel de la racionalidad (Janowitz, 1975, p. 4). La participación social es clave y empieza con la aceptación de los métodos (reuniones, talleres, audiencias públicas) y la solidaridad con ellos (empoderamiento). Se tiene entonces, como objetivo inmediato, una población con valores, hábitos y costumbres internalizados sin coacción directa conforme al ordenamiento social dominante. Obviamente todo encaminamiento de la conformidad implica el conocimiento científico multidisciplinario que involucra aspectos de la psicología social, la sociología, la economía, la comunicación social, íntimamente ligada a la propaganda política.

Los productos jurídicos, técnicos y organizativos buscan ejercer su dominio sobre aquellos determinantes sociales que ayudan a mitigar o pueden frenar la proliferación de grupos vulnerables. Conlleva el perfeccionamiento de los instrumentos de tratamiento de conflictos y diferencias. Una parte importante de la fuerza del control social estriba en el criterio de eficiencia, en la adecuada relación de costo y beneficio en el despliegue del conjunto de dispositivos para el logro del orden social.

El sistema, que involucra a sectores de la población, para su funcionamiento, requiere la adopción sistemática de actitudes significativas, como premios y mecanismos estabilizadores dentro del esquema. Según la característica de las comunidades y vecindarios, determinadas acciones funcionan como recompensas y estímulos más allá de las reivindicaciones materiales propiamente dichas. En el caso de las políticas públicas de salud basadas en la estrategia de atención primaria, por la novedad y la orientación participativa de sus acciones, ha constituido un fuerte aliciente en las comunidades, por ejemplo: las visitas domiciliarias de médicos y enfermeras, la invitación a las reuniones de líderes comunitarios, la proliferación de cursos y talleres de capacitación y evaluación que elevan -momentáneamente- la autoestima y generan auto aprobación en los individuos involucrados.

Una recompensa muy importante en el sector rural e indígena es la concesión de un certificado, diploma o documento al participante de algún evento de este tipo. Ni qué decir, si dicha concesión conlleva algún acto con presencia de autoridades. Otro recurso muy importante que genera autoestima y fidelidad a los programas de las políticas públicas es la publicación de los informes, protocolos, manuales, planes y proyectos donde se consigna una larga lista de participantes de la actividad.

La conformidad con la pauta no puede acarrear una inmediata y directa gratificación como tal. Pero las recompensas más directas e inmediatas que son posibles en cuanto a la conformidad son las actitudes de las personas significativas el alter y el propio ego, es decir, su aprobación y estima. Esto tiene particular importancia en el problema del control social, puesto que puede considerarse a la aprobación y la estima tanto internas como externas (es decir, la auto-aprobación y la auto-estima del propio ego) como mecanismos estabilizadores o de control de primera línea del sistema social, o sea, como los mecanismos más inmediatos de motivación hacia la conformidad con pautas normativas (Parsons, 1999, p. 171).

El procedimiento opuesto al control social es la coerción, el sistema de regímenes ordenadores que descansa de forma predominante en el uso de la fuerza o la amenaza de él. La conducta producida desde la coerción funciona en virtud del miedo, es impedir que se realice

una acción prohibida. Al contrario, el individuo conscientemente autocontrolado es la contrapartida psicológica del control social o, visto desde la relación causal, es el producto más importante, logrado con el involucramiento y la colaboración.

El concepto en Parsons tiene un sentido negativo y defensivo, lo considera un dispositivo para la prevención de desviaciones, esto lo lleva a soslayar el aspecto que destaca Foucault, el de producción de actitudes proactivas, que es fundamental actualmente en la dinámica de las políticas públicas.

Los aspectos preventivos o limitadores del control social consisten, en un cierto sentido, en procesos que enseñan al actor a no aventurarse a procesos de desviación. Consisten en enseñarle lo que no hay que hacer más bien que lo que hay que hacer, en el sentido positivo de la socialización (Parsons, 1999, p. 193).

Socialización es el concepto que engloba en Parsons el conjunto de hábitos y costumbres que se aprenden o adoptan en función de la adaptación social. Los dispositivos disciplinarios que conlleva la participación social hacen parte del mismo proceso y en algún punto son sinónimos. No existe socialización independientemente del control social. Tampoco éste puede darse de manera eficaz si no ha sido asumido por los individuos, si no ha sido parte del proceso de socialización.

Todo proceso de socialización implica una multiplicidad de elementos de control. Justamente, la incorporación del individuo al entramado social, no es sino la adaptación a una sociedad determinada, con sus límites, prohibiciones, deberes, derechos enmarcados; implica el involucramiento en actividades, la adopción de costumbres, usos, la formación de actitudes, en suma, la producción de comportamientos considerados positivamente.

En algunos procesos coinciden plenamente socialización y control social. En el caso de las políticas de salud, además de los elementos de adaptación, conlleva la incorporación de novedades en el marco social como la irrupción de diversas instancias participativas, momentos de interacción, atribuciones institucionalizadas, estructuras

organizativas, modos de transferencias de conocimientos y destrezas para la producción de proactividad y transformación del entorno. Estos últimos aspectos escapan al concepto de control social y están mejor expresados en la noción de agenciamiento.⁹

Dentro del esquema del control social « [...] el objeto de la sociología es la adecuación del hombre a la realidad social existente» (Janowitz, 1975, p. 9). Esta adecuación no puede descansar exclusivamente en la prescripción normativa de la organización de la sociedad. Tampoco puede ligarse solamente a la multiplicación de leyes e instrumentos punitivos con la serie de prohibiciones, premios y castigos. Es menester la irrupción de sistemas prácticos, operativos que hagan posible el andamio de todos los subsistemas en una totalidad y cuyo objetivo no sea solamente el impedimento de la conducta indeseable.

Sin socialización no podrían funcionar las conductas requeridas y menos la producción de nuevos comportamientos necesarios para la eficacia de las orientaciones políticas del Estado. Las conductas socialmente reguladas son el punto de llegada. La asunción social o comunitaria de los dispositivos de vigilancia y regulación y, en el caso de la salud, la adopción por parte de las familias de los hábitos requeridos o de los comportamientos prescriptos es el deseo de todos los forjadores de políticas públicas.

Entre los procesos de socialización y los de control social se dan unas relaciones tan estrechas que es posible adoptar ciertos rasgos de los procesos de socialización como punto de referencia para el desarrollo de un esquema de análisis de los procesos de control (Parsons, 1999, p. 193).

En la sociología norteamericana el control social es un concepto que engloba procesos para producir acuerdos sociales a través de la persuasión en la opinión pública (Janowitz, 1975, p. 11). O las condiciones sociales requeridas para producir la armonía social (Janowitz, 1975, p. 11) Es esencial para el crecimiento de los procesos de la interacción (Janowitz, 1975, p. 12). En todos estos casos son condiciones que deben conformarse en procesos socializadores. Desde un claro pragma-

9 La explicación minuciosa del término está en el capítulo 3.

tismo, la teoría aboga por incrementar la importancia y efectividad del control racional de la vida social. Consecuentemente, para Simmel, la personalidad era el resultado de un modelo de participación social y de un específico tipo de control social. (Janowitz, 1975, p. 14)

En este contexto teórico, la noción de control social abarca el registro de los problemas sociales y el abordaje de los mismos con intervenciones políticas, además constituye un instrumento de análisis y un tipo de indicador para medir los resultados de las políticas sociales.

Es preciso concebir teóricamente la forma en que los individuos se subordinan a la sociedad. El control social es la categoría indicada. No es un instrumento directamente identificable sino un producto de múltiples factores, agenciamientos institucionales y dispositivos establecidos. «En el lenguaje actual, el control social es un resultado, en sus diversas formas y contenidos, de la organización social» (Janowitz, 1975, p. 16).

El papel integrador de las instituciones estatales y no gubernamentales produce el efecto de la asimilación de los individuos al orden social. Es la socialización dirigida a la conformidad con la orientación oficial, de tal modo que el individuo, además del acatamiento del orden existente, sea partícipe de la operación de los cambios estimulados desde el poder para la transformación y adecuación del orden social a las nuevas realidades. El cambio cuando es presentado como progreso, como un paso adelante tiene un efecto proactivo en los individuos por el factor de la novedad, incluso si dichos cambios no signifiquen realmente ninguna mejoría en las condiciones de vida.

La asimilación del individuo al orden existente no significa sola ni necesariamente la represión de las conductas consideradas perjudiciales y la contención de las tensiones y fuerzas emergentes de la interacción social. El aspecto relevante en la actualidad es el funcionamiento del sistema de diferentes dispositivos en cuanto elemento positivo, forjador de actividades y organizaciones amigables, motivador de iniciativas, aspectos que son inducidos por las instituciones a través de los mecanismos de participación implementados con las organizaciones sociales.

«El problema es si los procesos de Control Social son capaces de mantener el orden social mientras se producen procesos de transformación y cambios sociales». (Janowitz, 1975, p. 5) El sueño de todos los estrategas de políticas públicas es promover el desarrollo y el cambio social en los marcos de las instituciones establecidas y dentro de los rangos permitidos por los acuerdos sociales de la clase dominante.

Para lograr y mantener el orden social, el Estado no cuenta solamente con el monopolio de la violencia, tiene otros recursos. Todas o casi todas las instituciones del Estado participan de una u otra manera en el sostenimiento del orden, lo que constituye el objetivo principal de todo Estado. Desde este punto de vista, los procedimientos gubernamentales, aun los más inocentes, confluyen para la consecución del objetivo supremo del poder político.

El control social es una prioridad absoluta del conjunto de las instituciones del Estado burgués. Su importancia estriba en que no se puede contar exclusivamente con la violencia represiva para garantizar el orden en una sociedad desigual y con sectores enfrentados. Necesita asegurar la reproducción del orden social de tal manera que la clase dominante mantenga y refuerce su dominio, lo que la sola represión no garantiza.

Si bien son interdependientes, el control social, por su forma de funcionamiento es opuesto a la coerción. Esta constituye el ejercicio directo de la fuerza o la amenaza de ella para reprimir o para infundir temor. Aquel funciona como un sistema preventivo, no violento, que sostiene el orden y canaliza institucionalmente los conflictos. Cuanto menos coercitivamente actúa un Estado, más amigablemente es percibido su sistema de dominio por el conjunto de la población.

Cuando el sistema de dispositivos de control es asumido por la comunidad es cuando ejerce todo su poderío. Su eficacia está en relación inversamente proporcional a la percepción de la coerción por parte de la población. Cuanto menos represiva aparezca una iniciativa estatal, más fácilmente puede ser asimilada. La asunción de los diversos sistemas de vigilancia, registro y comunicación es un producto político, es el consenso arbitrado desde el poder, cuando el sector dominante ha llegado a convencer al conjunto de su ne-

cesidad y conveniencia, logrando que la propia población colabore, participe y sobre todo, que amplíe los efectos.

La producción de este consenso viene por dos vías, puede darse a través de las propias instituciones de carácter represivo o coercitivo y sus líneas de acciones preventivas o a través de instituciones no coercitivas, de aquellas que normalmente no son percibidas como de vigilancia o investigación policial.

El control desde organismos no policiales tiene enormes posibilidades por su mayor accesibilidad a la información personal, a los vínculos sociales, a las condiciones de vida de las personas, lo que difícilmente pueda lograr -con la profundidad y amplitud necesarias- una institución abiertamente represiva.

3.3. De la rebeldía a la colaboración

Si bien el aspecto más profundamente político-estratégico de todas las políticas públicas orientadas al sector social está puesto en la prevención de estallidos sociales, uno de los efectos de la participación social como agenciamiento del orden social es la canalización de las rebeldías subyacentes hacia actitudes de colaboración, la transformación de los impulsos de cambios radicales por iniciativas de cambios graduales, las exigencias inmediatas por planes mediatos, las urgencias por proyectos.

El conjunto de políticas orientado al control social supone una solidaridad inicial con el orden social vigente y la elaboración del mismo obedece a la necesidad de preservarlo, y es con esta orientación que toda política pública busca dar algún tipo de respuesta a las necesidades sociales, con prioridad a aquellas que puedan generar conflictos.

La característica fundamental de la sociedad capitalista es que está estructurada como productora de mercancías; en este marco, la calidad de vida que propugnan las políticas de salud se refiere a las condiciones óptimas para el rendimiento productivo de la mano de obra, pues es la generadora de la riqueza social; por lo tanto, la salud es una condición imprescindible para que el Estado pueda garantizar “la reproducción de las condiciones de producción” (Althusser, 2003, p. 130) en los mínimos necesarios.

Por un lado, el efecto material: la mano de obra sana y abundante y por otro, el efecto ideológico: la práctica de colaboración de los individuos y grupos con las instituciones gubernamentales, el sentido de compromiso social entendido como compromiso con las políticas públicas, y la instalación de aquella concepción de la acción social como iniciativa cooperativa antes que reivindicativa. De esta manera estarían fundadas las condiciones de paz social y las condiciones para la resolución de los conflictos. «En esencia, el control social es una perspectiva hacia la organización social, -uno de cuyos focos es el resultado de los mecanismos regulativos» (Janowitz, 1975, p. 36).

En el aspecto sanitario, los mecanismos de vigilancia buscan mitigar las vulnerabilidades de la pobreza extrema, detectar los riesgos epidémicos de enfermedades transmisibles y no transmisibles con el objetivo de garantizar la abundancia de mano de obra sana y disponible y ahorrar costos hospitalarios al Estado. En el orden de la seguridad interna, las posibilidades son: descubrir posibles focos de descontentos, identificar líderes potenciales, sectores organizados, principales conflictos.

En el sistema político todos los estamentos confluyen, con independencia de sus objetivos específicos, al objetivo general de preservación del ordenamiento social. Incluso con múltiples subsistemas funciona en un perenne proceso de reunión de sus partes y en la producción de agenciamientos, desde los más fundamentales hasta los más insignificantes y, si sus piezas parecen desordenadas, yuxtapuestas y descoordinadas, al fin y al cabo apuntan a la unidad de objetivos y al mismo principio ordenador. «El sistema político moderno es un todo global, unificado y unificante [...]» (Deleuze y Guattari, 1994, p. 215).

La categoría de rizoma (Deleuze y Guattari, 1994, p. 13) ayuda a concebir el funcionamiento complejo, ésta a diferencia de las raíces de un árbol o de sus ramas, puede explicar el funcionamiento múltiple y a la vez unificante del sistema político. Sus características generales, expresadas en el primer y segundo principios de conexión y heterogeneidad, indican que cualquier punto del rizoma puede ser conectado con cualquier otro y debe serlo.

No existe un «afuera» del sistema político, no existe lo marginal en su gran esquema de control, sí líneas de fuga, algún segmento capaz de generar un flujo divergente. «La vida moderna no ha suprimido la segmentaridad sino que, por el contrario, lo ha especialmente endurecido» (Deleuze y Guattari, 1994, p. 215). En esta segmentarización ha logrado que cada partícula o fracción funcione como si no tuviera sentido en el conjunto, como algo desvinculado del todo, como algo específico para el objetivo específico para el cual ha sido diseñado.

Los servicios de salud para la salud, los servicios educativos para la formación, los servicios de atención a la niñez, para los niños. Cada segmento para dimensiones distintas. Aparentemente nada tiene que ver con los objetivos de investigación y seguridad del Estado, con los objetivos de dominación y orden social. Esta segmentarización fortalece el conjunto. Los individuos de los diferentes servicios estatales, aparentemente, no están involucrados en forma directa en las tareas de los otros.

La segmentaridad aporta una cuota de inocencia a aquellas funciones más ligadas al humanitarismo como la atención de la salud, la atención de los niños en situación de vulnerabilidad, las familias en pobreza extrema, etc. Los mecanismos de investigación estatal pasan desapercibidos a través de las agencias estatales no coercitivas. Los individuos que cumplen las funciones ordinarias de los servicios del Estado aumentan su eficacia política, por cuanto aparecen como desligados del aparato estatal o independientes del sistema de vigilancia. Sobre el conjunto de la población, la segmentarización multiplica la acción de los agenciamientos de control.

La aparente insignificancia de una hoja de encuesta, o de una entrevista de un trabajador social, o de una inocente pregunta del médico, o de un rutinario registro de una enfermera, o de un burocrático expediente clínico, indica la enorme complejidad del sistema político, cuyo funcionamiento da sentido al aparente acto dislocado, al hecho insignificante. «Cuando la maquinaria deviene planetaria o cósmica, los agenciamientos tienden cada vez más a miniaturizarse o a devenir microagenciamientos» (Deleuze y Guattari, 1994, p. 220).

Dislocación y conjunción, expansión, segmentarización, generalización, son las características de los agenciamientos políticos. La gubernamentalidad es global. Todas las instituciones del gobierno y las instituciones no gubernamentales ligadas a las políticas públicas trabajan de una u otra forma para el control, si bien no todas lo hacen explícitamente.

Todas las organizaciones humanitarias operan, en virtud de la segmentarización, para el servicio estatal de control. Hablar de políticas públicas es designar una acción global del Estado a partir de la acción focalizada en un segmento. Antes, durante y después de una política social de atención a sectores vulnerables está la multiplicidad de registros, monitoreos, evaluaciones y seguimientos. La acción social determinada tendrá su final, no así el proceso de monitoreo de los comportamientos sociales.

El Estado no hace nada sin que organice y dirija sus acciones hacia lo más importante: el agenciamiento de los individuos para que actúen, ellos mismos, como agentes de control comunitario y de sí mismos. La adhesión al tratamiento clínico, el ejercicio de la promoción de la salud, el ingreso al sistema de educación continua, la participación en el servicio de quejas y reclamos, la afiliación a los grupos de gestión participativa de algún segmento de los servicios estatales, son mecanismos sencillos, inocentes y eficaces que hacen al funcionamiento del dispositivo universal de investigación y seguimiento.

Lo universal en el sistema político, además de la igualdad jurídica formal, es el sistema de registro, la inclusión del individuo en él. Lo que hace igual a todos es el monitoreo permanente. El registro pre-existe al individuo, ya empieza con el control de las embarazadas. No hay derecho más elemental -que los gobiernos promueven- que el de ser inscripto. El derecho a la identidad de un niño se traduce en el documento de identidad o más ampliamente, en la incorporación en la base de datos del sistema. Para la racionalidad política moderna, la existencia es el registro.

No importa el orden, ni la jerarquía, la telaraña se multiplica, la bondad se vuelve policiaca; la labor policial se vuelve protectora. El médico o el paramédico o el promotor de salud en la estrategia de atención primaria de la salud es un agente de investigaciones y, a la vez trabaja-

dor social, árbitro de los conflictos familiares y comunitarios, protector de la salud. El sistema funciona como un rizoma «No está hecho de unidades, sino de dimensiones, o más bien de direcciones cambiantes. No tiene principio ni fin, siempre tiene un medio por el que crece y desborda» (Deleuze y Guattari, 1994, p. 25).

Un agenciamiento estructura diversos géneros de elementos vitales, artificiales, componentes de orden social, afectivo, científico, imaginario. En el caso de la salud reúne objetivos heterogéneos, procedimientos, discursos, busca producir un individuo sano para el trabajo, disciplinado, cooperativo. Además, el sistema busca la total apertura del individuo, la plena participación en los procedimientos establecidos para la captación de información.

Un agenciamiento comporta un conjunto de dispositivos ordenados o yuxtapuestos, aparentemente inconexos con fines propios explícitos y otros efectos no explícitos. Las políticas públicas no enuncian que su fin sea la producción de individuos dóciles y participativos con los objetivos políticos del Estado. Sus objetivos explícitos son humanistas; sin embargo, si no logran sus propósitos de salud, educación, empleo y servicios básicos, el tipo de agenciamiento permite siempre cumplir con los objetivos del control. Desde este punto de vista, con respecto al orden social, toda política pública es útil y logra sus propósitos si evita, mitiga o por lo menos, identifica los focos de desviación social.

Los objetivos políticos inmediatos de todo Estado son la regulación y la producción de comportamientos. Estos objetivos están siempre presentes en toda política pública. La sociología de Parsons expresa, con claridad, la caracterización de las desviaciones en relación al conjunto y la ubicación de los problemas de comportamiento. «La desviación es la tendencia por parte de uno o más de los actores componentes a comportarse de tal modo que se perturbe el equilibrio del proceso interactivo (tanto si se trata de un equilibrio estático como móvil)» (Parsons, 1999, p. 162).

El interés de la sociología de Parsons está orientado a la solución de los problemas que provienen de la relación entre las personas y la libertad individual. «La primera referencia básica integrativa es, pues, la limitación de lo permitido a la orientación en términos de

intereses privados. Esta limitación es referible a los contextos de «problemas» funcionales del sistema social como colectividad. Estas limitaciones se pueden clasificar, a su vez, en la regulación de los procesos asignativos y la provisión adecuada de las necesidades colectivas. Es este el foco funcional de la significación de lo que hemos llamado instituciones regulativas» (Parsons, 1999, p. 88).

El sistema parsoniano está orientado al orden y la estabilidad. Parsons aboga por las estructuras normativas interiorizadas como instrumentos primarios para la consecución del orden. Estas estructuras son producidas por la sociedad y asumidas por los particulares. Desde este punto de vista, todo cambio o conflicto es perturbador y disfuncional. Esta sociología está en el fondo de todas las políticas públicas que se orientan a impedir la posibilidad de acciones emergentes disfuncionales.

En realidad, todo Estado es parsoniano. Las políticas públicas dirigidas a los sectores sociales más vulnerables, tienen como meta la preservación del orden, con «la regulación de los procesos asignativos» impidiendo situaciones que puedan provocar alteraciones desde los determinantes sociales: pobreza extrema, baja calidad educativa, deterioro de la salud poblacional, entorno insalubre, etc., través de la «la provisión adecuada de las necesidades colectivas».

Parsons, sin embargo, no desarrolla a fondo el aspecto de la interiorización de la normatividad por parte de los individuos. No profundiza en un aspecto muy importante que utiliza el Estado para abordar los problemas de desviación y disfunción social: la construcción de comportamientos. Las políticas públicas, además de fijar un itinerario de control, unas premisas normativas, buscan desarrollar la producción de conductas cooperativas, colaboracionistas. Tienen la virtud de utilizar las fuerzas sociales emergentes, a favor de cambios regulados que profundizan el orden social: lucha contra la pobreza extrema, emprendedurismo, participación social local, reivindicaciones parciales funcionales al sistema.

En este sentido los científicos sociales, los técnicos gubernamentales que desarrollan las políticas públicas tratan de identificar los elementos de la sociedad que contribuyen al mantenimiento del orden, a través de iniciativas no coercitivas sino participativas y concentran su atención

en aquellos segmentos poblacionales que pueden ser disfuncionales como las situadas en la pobreza extrema, o en sitios insalubres o jóvenes desempleados. El aspecto de producción de comportamientos, de canalización de las fuerzas emergentes hacia los fines del orden social tiene su base política en un tipo de manejo de los conflictos sociales con el objetivo de su descompresión, anulación o desviación.

Los conflictos sociales implican un crecimiento de la interacción entre los grupos sociales, sobre la base del antagonismo y un decrecimiento de la interacción global en el conjunto de la sociedad basada en la colaboración para el mantenimiento del sistema. Los conflictos se producen cuando hay marcada diferencia en las metas entre las clases sociales. Es por eso que, a partir de grandes procesos de conflictos como las de la década del 60-70 en Europa, se han desarrollado todo tipo de políticas no simplemente coercitivas o restrictivas sino, participativas, con el fin de canalizar el afán de cambio hacia un consenso de metas sociales. La apertura de las instituciones estatales a la participación es la clave de las nuevas políticas públicas.

Durante la segunda mitad de los 60s. Las fuertes tensiones de cambio social y restricciones políticas produjeron una marcada escalada de los movimientos políticos paralelos, fuera de los partidos institucionalizados, que frecuentemente usaron la violencia simbólica y elementos de violencia. Esto ha tenido también un notable crecimiento en los esfuerzos para extender la participación ciudadana en el manejo de la administración de las agencias de gobierno y en las asociaciones voluntarias (Janowitz, 1975, p. 33).

El aspecto central que desarrolla la política pública de salud es la producción de comportamientos regulados estatalmente para la colaboración con el poder político en la línea del humanismo y el compromiso social.

3.4. La gestión del cuerpo desde el poder

Las técnicas disciplinarias imponen tareas y producen conductas para la consecución de efectos útiles a condición de que la multiplicidad sea poco numerosa y el espacio bien delimitado: escuela, fábrica. Lo que hacen las disciplinas es repartir la multiplicidad en

el espacio y ordenarla en el tiempo (Foucault, 2002). Encierro, emparejamiento, serie por un lado y subdivisiones, programaciones, secuencias por el otro. Todo con el objetivo de multiplicar las fuerzas. «Para Foucault, las disciplinas transforman a las multitudes confusas, inútiles o peligrosas en clases ordenadas» (Lazzarato, 2006, p. 3). Según el abordaje foucaultiano, en el capitalismo, lo que hay que tener en cuenta no es un único problema sino una multiplicidad de dramas sociales que el sistema busca reducirlas en un ordenamiento productivo y pacífico.

Las técnicas disciplinarias nacen en el siglo XVII y las técnicas biopolíticas 50 años después (Lazzarato, 2006, p. 83). Las técnicas disciplinarias están constituidas por un conjunto de reglamentos militares, escolares, hospitalarios, por procedimientos empíricos para examinar y corregir las operaciones del cuerpo (Foucault, 2002). Aumenta la capacidad útil de los cuerpos al tiempo que disminuye la fuerza de resistencia política. Las técnicas biopolíticas en cambio buscan desarrollar diversos procedimientos para someter los cuerpos y vigilar a la población (Foucault, 1998). Aunque poseen indicadores bioestadísticos conmensurables, al referirse a un objeto dinámico y múltiple: la vida, se debe tratar con instrumentos acordes. Es la vida misma la que debe ser gestionada y controlada por el Estado. La relación de poder médico/enfermo en un hospital en la sociedad disciplinaria se extiende a la relación medicina/vida o mejor dicho a la administración de la vida en la sociedad de control.

En relación con las poblaciones, las técnicas que se prescriben no son prioritariamente disciplinarias, sino de otra índole. «Las técnicas biopolíticas (la salud pública, las políticas de la familia) se ejercen como gestión de la vida de una multiplicidad, cualquiera que sea» (Lazzarato, 2006, p. 76). La multiplicidad implica diversidad, número y el espacio abierto. Condiciones muy distintas a las del ejercicio disciplinario. La actuación sobre una multiplicidad determinada requiere diversos mecanismos, vías y agentes. El dinamismo social precisa que existan instrumentos polivalentes, que no persigan solamente su objetivo explícito sino que produzcan, incluso sin que sus agentes tengan conciencia de ello, diseminación de efectos, asimilación de comportamientos, construcción de hábitos.

En este sentido, los mecanismos institucionales persiguen la canalización de las energías que fluyen como fuerzas subversivas, como arranques transformadores desviándolas hacia maquinarias que lo convierten en flujos provechosos para el sistema. «El poder es una relación de fuerzas, mientras que las instituciones son agentes de integración, de estratificación de las propias fuerzas. Las instituciones fijan las fuerzas y sus relaciones en formas precisas al dotarles de una función reproductora» (Lazzarato, 2006, p. 77). Con esto, las fuerzas vitales de los individuos y grupos sociales, merced a las técnicas biopolíticas, se convierten en factores de producción y reproductores de la sociedad.

Deleuze menciona que ya Foucault había detectado el paso de las sociedades disciplinarias a las sociedades de control en el mundo contemporáneo. En éstas el encierro da lugar a sistemas de monitoreo, educación y sanción distintos. Es en este sentido que trata Deleuze los nuevos sistemas de educación y atención de la salud en un marco abierto, flexible, desterritorializado donde diversos medios confluyen para que los propios individuos realicen lo que él denomina «agenciamiento».

La sociedad de control deleuziana no elimina la sociedad disciplinaria sino que la asume y confluye con ella para el ejercicio del más completo agenciamiento del biopoder. Estos distintos elementos configuran multiplicidades tanto explícitas como solapadas que hacen al funcionamiento discontinuo. Sus componentes operan por agenciamientos territoriales y desterritorializados, que hace que todos los segmentos tengan significación política, de mayor o menor envergadura, dimensiones macro o micro, que atraviesan individuos y grupos.

¿Qué es biopoder? Modalidad de acción dirigida a una multiplicidad. Va más allá de las técnicas disciplinarias que transforman los cuerpos. Las tecnologías biopolíticas se dirigen a una multiplicidad como masa. Se dirige a la población y no al individuo (Lazzarato, 2006, p. 83). Apunta al hombre en tanto especie, instala los cuerpos en el interior de los procesos biológicos de conjunto. El biopoder tiene como objetivo la fecundidad de la especie, el monitoreo de las epidemias dominantes dentro de la población; accidentes de trabajo, vejez-jubilación. Por último, ordenamiento del territorio, efectos climáticos, gestión del agua, etc. (Lazzarato, 2006, p. 84).

Si la medicina, en una sociedad estratificada, es un afán de saber y de poder, consecuentemente es parte del dominio para la permanencia de las vigentes condiciones sociales, las que hacen posible la estratificación. «El cuerpo es una realidad biopolítica; la medicina una estrategia biopolítica» (Foucault, 1978, p. 38). Más allá de los efectos directamente biológicos como la salud y calidad de vida, la biopolítica abarca aquellas estrategias que refuerzan la sociedad estable, reproductora de las condiciones de producción de la sociedad capitalista, que induce de manera permanente a generar dispositivos de información sobre las conductas para la administración de la vida. «Las sociedades modernas son sobre todo sociedades de normalización» (Castro, 2011, p. 52) que hace entrar a la vida en los dominios de los cálculos y hace del saber-poder un agente de transformación de ella. «La especie humana, en cuanto especie biológica, entra a formar parte de las estrategias políticas» (Castro, 2011, p. 53). Las estrategias para producir hábitos de comportamiento saludables se convierten también en instrumentos de vigilancia epidemiológica y política.

De la misma manera que la educación pasó de ser una etapa de la vida para establecerse como un proceso continuo, la atención de la salud dejó de ser asistencia a los enfermos o momento de curación de enfermedades, para transformarse -a través de los servicios ambulatorios, la promoción, la participación comunitaria y los equipos de asistencia domiciliaria- en una operación permanente de inspección para garantizar la vida saludable. Es la medicina sin médicos ni enfermos del que habla Deleuze. Es la gestión estratégica del cuerpo.

Los diversos sistemas de registro, dinámicos, abiertos y permanentes, buscan grupos de riesgo, observan enfermos potenciales, prevén acontecimientos, adivinan el peligro. Si bien no son más benévolos que las máquinas disciplinarias y los dispositivos de encierro de antaño, son más flexibles y amigables. Modos novedosos, menos explícitos y más eficaces de un régimen de dominación, que controla y ejerce el poder sobre individuos, grupos y territorios.

La biopolítica induce a comportamientos, organizaciones, ética y cultura del cuidado, autocuidado y permanente monitoreo de las condiciones de vida. Conforman instituciones, estructuras, dispositivos, agen-

ciamientos para la administración de las poblaciones. El poder es el gerente de la vida y esta gestión biológica tiene efectos políticos y sociales que refuerzan el poder mismo, multiplica sus efectos y difumina su carácter de dominación.

4. Análisis del agenciamiento

4.1 Ser y hacer

Agenciamiento es la categoría que Deleuze utiliza para buscar comprender el carácter complejo de los funcionamientos maquínicos. En francés es «agencement». La palabra viene del verbo «agir», que es intransitivo. A su vez agir viene del latín *agere*, hacer.

Hacer algo, entrar o estar en acción: *El momento de actuar ha llegado. Un gobierno que no actúa.* Comportarse de una manera particular: *él es un hombre honesto.* Actuar de una manera determinada con alguien: *Usted se comportó mal con él.* Ejercer una acción, una influencia sobre alguien o algo; hablando de alguna cosa, tener eficacia sobre algo o alguien: *La luz incide en el crecimiento de las plantas.* Ser eficaz, jugar un rol, hablando de algo: *Deje que la naturaleza siga su curso.*¹⁰

Actuar, ejercer una influencia, representar un rol, hacer una acción eficaz, denotan el verbo «agir». Estas significaciones se trasladan al «agenciamiento» deleuziano donde adquieren mayor complejidad y hondura. El aspecto que no aparece en «agir» es la acción sin sujeto que sí existe en el concepto deleuziano.

«Agenciamiento: acción de agenciar; situación de lo que está agenciado; organización, disposición. El agenciamiento de un almacén»¹¹. «Agenciar: verbo transitivo. Disponer, organizar un conjunto de ma-

10 «Agir: Faire quelque chose, entrer ou être en action: *Le moment d'agir est venu. Un gouvernement qui n'agit pas.* Se comporter de telle ou telle manière: *Il agit en honnête homme.* Se comporter de telle ou telle façon avec quelqu'un: *Vous avez mal agi avec lui.* Exercer une action, une influence sur quelqu'un, quelque chose; en parlant de quelque chose, avoir une efficacité sur quelque chose ou quelqu'un: *La lumière agit sur la croissance des plantes.* Être efficace, jouer son rôle, en parlant de quelque chose: *Laisser agir la nature*» (Larousse, 2012).

11 «Agencement: Action d'agencer; état de ce qui est agencé; arrangement, disposition: *L'agencement d'un magasin*».

nera que sus elementos sean adaptados exactamente unos con otros de modo que responda mejor a su fin: *Agenciar bien el desarrollo de una trama*»¹².

Si se relaciona «*agir*» y «*agencement*» franceses, se tiene en gran medida el repertorio completo y la coherencia. Es hacer, gerenciar, desarrollar, ejercer, asumir, cumplir, influir, organizar. El aporte deleuziano es que el «agenciamiento» dispone el trabajo de gestores junto al funcionamiento automático, combina las prácticas dirigidas con las acciones azarosas y sobre todo, la relación de elementos heterogéneos.

En castellano no hay un término equivalente, lo más cercano es el verbo agenciar.

Agenciar ³/₄según el diccionario de la Real Academia Española (RAE)³/₄ quiere decir «Hacer las diligencias conducentes al logro de algo. Procurar o conseguir algo con diligencia o maña» (RAE, 2012).

4.2. El concepto deleuziano

El diccionario de la RAE no registra la palabra «agenciamiento», la cual constituye un neologismo. En el «Glosario» del libro de José Luis Pardo (1990) aparece una de las nociones más claras:

«Agenciamiento o Disposición (*agencement*): Es la unidad mínima de análisis teórico y de actividad práctica. De ella pueden darse dos definiciones, una descriptiva y otra cartográfica u operativa» (Pardo, 1990, p. 179).

Se tiene entonces que el agenciamiento es un instrumento de análisis, el más elemental para la comprensión del funcionamiento de las estructuras, los dispositivos, el entramado social. Es un sistema de instrumentos de la actividad práctico-política. El agenciamiento es la forma de la acción política, incluye todos sus elementos: la acción, la pasión, el medio, la combinación de actividad-pasividad individual y colectiva, lo controlado y las líneas de fuga, lo azaroso y maquínico.

12 «Agencer: verbe transitif (de l'ancien français *gent*, joli) Disposer, arranger un ensemble de sorte que ses éléments soient exactement adaptés les uns aux autres et que le tout réponde au mieux à sa destination : *Bien agencer les développements d'une intrigue*» (Larousse, 2012).

Gregorio Kaminsky (1995, p. 201), dice en su «Breve glosario»:

Agenciamiento: Noción más amplia que la de estructura, sistema, forma, proceso, etc. Un agenciamiento comporta componentes heterogéneos sea del orden biológico, social, maquínico, gnoseológico, imaginario, etc. En la teoría esquizoanalítica del inconsciente el *agencement* es concebido para hacer frente al «complejo» freudiano. Para el caso de este estudio, una Unidad de Salud de la Familia (USF) es un tipo de agenciamiento. Y la estrategia de Atención Primaria de Salud (APS) es un sistema de agenciamientos: territorializa y desterritorializa, desarrolla conductas, promueve acciones, produce afectividades, incluye individuos varios en acciones disímiles, configura tipos de organizaciones, provoca acciones colectivas, involucramientos masivos. Ex profeso, oficialmente da sentido a las acciones de salud propiamente, al tiempo que las mismas acciones cobran múltiples nuevos sentidos, adquiere nuevas utilidades que se enganchan en nuevos agenciamientos. Es un «complejo» de instituciones, funciones, individuos y grupos, agentes y pacientes y, sobre todo, múltiples objetivos y productos.

El término comporta la acción-pasión de los grupos, la producción combinada y, en el caso de las políticas de salud que aquí se estudia, los procesos y objetivos disímiles, conocidos y no conocidos, consecuencias lógicas y las aparentemente no congruentes ya que pone en marcha un proceso que genera múltiples derivaciones. «El enunciado es el producto de un agenciamiento, que siempre es colectivo, y que pone en juego, en nosotros y fuera de nosotros, poblaciones, multiplicidades, territorios, devenires, afectos, acontecimientos» (Deleuze y Parnet, 1980, p. 61).

Un agenciamiento es una enunciación que activa sujetos y objetos, relaciona individuos y cosas. Es una interacción, es una producción colectiva. Moviliza territorios, cosas heterogéneas y homogéneas. Pone en función elementos yuxtapuestos y combinados. Hombre y artefacto, máquinas colectivas, instrumentos educativos, sanitarios, espíritus humanistas, espíritus policíacos. Produce acontecimientos. Opera elementos de múltiples contornos, cognitivos, prácticos, afectivos. Es el disparador de procedimientos estatales y para estatales.

El célebre primer principio de Spinoza (una sola sustancia para todos los atributos) depende de este agenciamiento, y no a la inversa. Existe un agenciamiento Spinoza: alma y cuerpo, relaciones, encuentros, capacidad de ser afectado, afectos que realizan esa capacidad, tristeza y alegría que cualifican esos afectos. Con Spinoza la filosofía se convierte en el arte de un funcionamiento, de un agenciamiento (Deleuze y Parnet, 1980, p. 72).

La comparación del agenciamiento alma-cuerpo de Spinoza es magnífica para tratar de explicar el modo de estructuración, funcionamiento, desarrollo y gestión de la estrategia APS. Es una combinación de estructuras tangibles e intangibles, de *software* y *hardware*, de funcionamientos explícitos y no explícitos, de planes e indicadores lógicos cruzados por itinerarios aleatorios. Tiene una conducción y la sobrepasa. Tiene instrumentos de inspección y erupciones no controladas. Como estrategia está orientada a un fin específico, no obstante, sirve a otros fines no estipulados explícitamente. Es una máquina con vida propia, funciona como un todo; si bien tiene partes autónomas, en las cuales difícilmente se pueden detectar funciones específicas y objetivos específicos que no tengan otras funciones y otros objetivos. Las partes no son comprensibles sino en un agenciamiento.

Un agenciamiento es una multiplicidad que comporta muchos términos heterogéneos, y que establece uniones, relaciones entre ellos, a través de edades, de sexos y de reinos - a través de diferentes naturalezas. La única unidad del agenciamiento es de co-funcionamiento: una simbiosis, una «simpatía». Lo importante no son las filiaciones, sino las alianzas y las aleaciones; ni tampoco las herencias o las descendencias, sino los contagios, las epidemias, el viento. Los brujos lo saben muy bien. Un animal se define menos por su género o su especie, por sus órganos y sus funciones, que por los agenciamientos de los que forma parte. Como ejemplo un agenciamiento del tipo hombre-animal-objeto manufacturado: HOMBRE-CABALLO-ESTRIBO (Deleuze y Parnet, 1980, p. 79-80).

La política sanitaria del Estado, a través de su estrategia de Atención Primaria de Salud, es un tipo de agenciamiento que involucra diversos actores en pos de *la salud y la calidad de vida*, es decir, de la biopolítica. Es el

ejercicio del poder en el cuerpo del individuo. En este agenciamiento, el individuo es agente y paciente. Además de ser agente de su propia salud, se constituye en un agente comunitario, un activo *ad honorem* al servicio de la comunidad, al servicio de la salud, del orden social y del Estado.

El agenciamiento de la salud es una asombrosa máquina que produce informaciones para el Estado. Es una gigantesca estructura que perfila conductas, promueve organizaciones y construye una deontología anclada en la defensa y la promoción de la calidad de vida. Las técnicas inquisitoriales de los funcionarios de la salud y los individuos de la comunidad son diferentes. Unos interrogan, los otros observan e informan. Unos practican el interrogatorio individual, otros la técnica asamblearia. El resultado es un sistema de informaciones sobre los individuos, que opera sobre un expreso objetivo de un régimen de vida saludable y que sobre todo busca tener un tejido social transparente, observable, controlable, previsible.

Todas las acciones y movimientos del agenciamiento colectivo se arropan con la ética de la salud pública como gestión de la calidad de vida y como forma de la salvación del pueblo y, subrepticamente, el vehículo de vigilancia más profundo y dinámico del Estado.

El agenciamiento es una simbiosis, una relación de funcionamiento, una mutualidad de factores, de géneros diferentes. La técnica inquisitorial, que provoca normalmente temor y repulsión en el ámbito policial, en el marco de la salud pública adquiere otra dimensión. Sigue siendo un interrogatorio, mas se hace natural, no forzado, parte insoslayable del cuidado de la salud. El agenciamiento aquí reconvierte funciones, objetos, naturaliza lo artificial. Las organizaciones civiles comportan nuevos roles, asumen nuevas tareas, desarrollan nuevas acciones. El agenciamiento es una interfaz por la que la gestión institucional, a través de las organizaciones sociales, gana confianza, despliega naturalmente el registro, se hace amigable y reporta al Estado.

A los roles consuetudinarios de las organizaciones civiles se suman nuevos: de recolectores de fondos para uso comunitario, pasan a clubes de cuidados mutuos para el manejo de diabetes y la hipertensión, para el cuidado de la gente de la tercera edad al tiempo que

se convierten en centros de observación, de investigación sobre el manejo de las familias y laboratorios para la incorporación de nuevos manejos en el seno familiar.

La simbiosis entre elementos, la complementación y cambio de roles de las distintas instituciones, funciones y servicios, la salud como policía, el servicio de inteligencia revestido de humanismo salubrista, las diferentes esferas de vigilancia sanitaria (ministerial, departamental, municipal, social), las diferentes instancias, reuniones, equipos, asambleas, clubes, comisiones, conforman la funcionalidad del agenciamiento.

Las acciones comunitarias son el ejercicio de colectivos de apoyo solidario, reproductoras de dispositivos de monitoreo donde confluyen miradas, comentarios, caracterizaciones, registros y, en el mismo sentido, dispersan iniciativas por la vitalidad del agenciamiento, producen efectos múltiples sobre la salud y el comportamiento social.

Un agenciamiento es siempre e indisolublemente agenciamiento maquínico de efectuación y agenciamiento colectivo de enunciación. En la enunciación, en la producción de enunciados, no hay sujeto, siempre hay agentes colectivos; en el contenido del enunciado nunca se encontrarán objetos, sino estados maquínicos (Deleuze y Parnet, 1980, p. 81).

¿Cuál puede ser el resultado del funcionamiento de la APS? ¿Quién opera efectivamente una USF? ¿Qué utilidad tienen los registros? Si bien hay planes estatales, sistemas de monitoreo, una jerarquía burocrática, el operativo social es más amplio que lo que estipulan los ordenamientos oficiales. Con los agentes colectivos, el efecto se multiplica, lo que se produce son protocolos de atención dinámicos potenciados por los agentes, regulaciones de conductas, acciones sociales sobre los determinantes de la salud, sistemas de organización, hábitos de higiene, de cuidados y de observación vecinales. Los discursos oficiales se hacen populares, los operativos estatales se traducen como derecho a la salud.

En el despliegue del agenciamiento, el objeto explícito no es el verdadero objeto. O, por lo menos, lo es en una medida parcial. El individuo, la familia, el sano, el enfermo, la comunidad, los grupos. El objeto es el individuo que se mueve, la familia que lo acoge, el grupo al que

pertenece. El objeto es la vida del individuo en el sentido sanitario y lo que hace con su vida en el sentido político. El objeto en realidad no es tal o cual objeto, sino un estado “maquínico” donde las propias relaciones sociales se transforman en mecanismos de observación de las relaciones y acciones sociales, con poder de observar desde el principio los proyectos grupales y anticipar los posibles cambios.

El agenciamiento es un instrumento, en este caso de dominio, el poder de los poderosos que agencia la reproducción de las condiciones de dominio.

El aparato de Estado sería más bien un agenciamiento concreto que efectúa la máquina de sobrecodificación de una sociedad. Pero esta máquina no se confunde con el Estado, su papel es organizar los enunciados dominantes y el orden establecido de una sociedad, las lenguas y los saberes dominantes, las acciones y los sentimientos adecuados a dicho orden, los segmentos que prevalecen sobre los demás (Deleuze-Parnet, 1980, p. 146).

Lo que para Marx constituía la lucha de clases como motor de la dinámica social e histórica, más allá de la organización estatal o, mejor dicho, involucrando al Estado, en Deleuze es la máquina de sobrecodificación de la sociedad. Esta máquina es social, el Estado es un agenciamiento concreto de esta máquina que como tal organiza saberes, enunciados y acciones del orden establecido. La versatilidad de esta categoría estriba en que puede explicar el aspecto mundial del sistema del cual los estados son solo agenciamientos concretos. Además, los agenciamientos estatales no están todos al mismo nivel, la máquina los jerarquiza, los ordena según el orden dominante mundial.

El agenciamiento incluye y pone en funcionamiento un conjunto de elementos ordenados o yuxtapuestos, aparentemente inconexos. La estrategia de APS no dice formalmente que su propósito sea el manejo de informaciones en orden a los intereses políticos del régimen, tampoco que su objetivo sea erigir individuos disciplinados y proactivos con las metas políticas del Estado. Los objetivos enunciados tienen que ver con la salud y calidad de vida de la población, son altruistas, responden a los derechos humanos y no a la necesidad estatal del orden.

El tipo de funcionamiento y desarrollo del agenciamiento permite que, al tiempo que se gestionan los programas y proyectos relativos a lo explícitamente establecido, el sistema pueda profundizar en la gestión tendiente a cumplir con los objetivos del control. De esta forma, con relación al orden social, toda política pública logra sus propósitos si puede evitar o aminorar los conflictos sociales o, por lo menos, ubicar con relativa anticipación los posibles focos de desviación social.

4.3 El totalitarismo del Estado

El Estado en su dimensión más estricta es aparato de represión (Lenin, 2003), en una definición más amplia Gramsci (1975) dice que, además, es un órgano formador de conciencias, un factor ideológico. Para Hegel había una diferencia entre Estado y sociedad civil (Hegel s/f) y aquí es importante la relación entre ambos. Gramsci considera que el Estado forma consensos, no hace simplemente un ejercicio del poder físico con el monopolio de la violencia, sino que además convence, forma la opinión y las creencias, es la forma en que actúa sobre la sociedad civil.

Poulantzas (1979) explica la relación entre sociedad y Estado como una totalidad conformada por instituciones estatales y por organismos no estatales. Cuando el Estado opera y desarrolla su política lo hace con sus instituciones oficiales y a través de entidades no gubernamentales, agrupaciones, familias. El Estado estatiza la sociedad civil, las asociaciones y los individuos. Para decirlo en los términos de Deleuze, el poder realiza un agenciamiento y a través de él no solo controla estatalmente sino paraestatalmente y la totalidad social es convertida en una sociedad de vigilancia.

El Estado es un agenciamiento de la clase dominante. La totalidad del poder es un agenciamiento que involucra instituciones y no instituciones. Este fenómeno logra fundir en un solo proceso de múltiples efectos la función policial, la función de servicio social y la participación comunitaria. La preocupación por la salud mezcla, yuxtapone, liga, relaciona de forma coherente o desordenada, sistemática o al azar la calidez de la atención al usuario, la batería de instrumentos de diagnóstico, la historia personal y familiar, el tratamiento y la vigilancia epidemiológica, las reuniones comunitarias, las campañas de prevención y las brigadas barriales en un formidable entramado donde

se pierden los puntos de contacto entre los tentáculos políticos del Estado y la acción consciente o mecánica de los individuos.

Operan varios mecanismos para el involucramiento de la población y sus organizaciones en el entramado. Uno de ellos es la agenda oculta de toda política pública: participación social implica un control sobre la población y también que ella misma controle a los funcionarios; el servicio social (salud, vivienda, educación, etc.) implica siempre el interrogatorio: fichas, planillas, encuestas, colecta de información de toda índole para la base de datos del gobierno. Toda la población constituye ojos y oídos del sistema y toda la información estatal es un patrimonio del poder.

La interdisciplinariedad, no como método de investigación científica sino como forma sistemática y asistemática de combinar seguridad, preocupación humanitaria, delación, prejuicio (sospecha de violencia doméstica, sospecha de niños no vacunados, sospecha de patios con criaderos de vectores) es componente esencial, por definición del agenciamiento.

La acción reproductora del orden social por parte del Estado aterriza en las comunidades como programas sociales, educativos, sanitarios, desarrollistas.

El agenciamiento no es gestión, éste es una parte ínfima de aquel. La gestión supone planes, sistemas de monitoreo, indicadores, plazos, evaluación de resultados. El agenciamiento funciona según líneas establecidas y planificadas, y opera además por senderos irregulares; actúa por agentes oficiales y por voluntarios; por tareas programadas y por actividades fuera de contexto. Tiene un sinfín de raicillas entrelazadas. La campaña del dengue por ejemplo, supone planes de fumigación de un barrio, de cuadrillas programadas que revisan casas; de campañas televisivas; sin embargo, la acción se multiplica a través del vecino chismoso que observa el patio ajeno, del rumor barrial sobre supuestos enfermos, de voluntarios que se ofrecen para limpiar baldíos, de la recomendación sanitaria en cualquier conversación a la salida de una misa.

El agenciamiento es totalitario, está pendiente para fagocitar todo lo que aún está afuera. Todo lo que existe es susceptible de inspección.

No puede haber ninguna acción estatal, ninguna acción del gobierno que no tenga una agenda oculta en orden al fortalecimiento del poder.

5. Agenciamiento y Atención Primaria de Salud

5.1. La APS es un rizoma de control

¿Qué es lo que se gobierna? Esta cuestión está en la base de la teoría política tanto de Guillaume de La Perrière como en Maquiavelo (Foucault, 2006). En ambos el gobierno tiene que ver con las cosas.

Cuando se busca en *El príncipe* lo que caracteriza el conjunto de objetos sobre los cuales se ejerce el poder, se advierte que, para Maquiavelo, el objeto, en cierto modo el blanco del poder, son dos cosas, por una parte, un territorio, y [por otra], la gente que lo habita (Foucault, 2006, p. 121).

En otro sentido, La Perrière hace referencia al objeto de poder «...en el texto de la Perrière vemos que la definición del gobierno no se refiere en manera alguna al territorio: se gobiernan cosas» (Foucault, 2006, p.122). Foucault precisa: «El gobierno se refiere a las cosas entendidas como imbricación de los hombres y las cosas» (Foucault, 2006, p, 122). Y concluye destacando la novedad: «Nunca se gobierna un Estado, nunca se gobierna un territorio, nunca se gobierna una estructura política. Los gobernados, son todo, son gente, hombres, individuos, colectividades» (Foucault, 2006, p, 149).

En Maquiavelo, el elemento fundamental del principado es el territorio, gobierno de territorio y de gente. Mientras que en La Perrière son las cosas, disposición de las cosas entendida como relación de hombres con las cosas. Gobierno de cosas para conducir las hacia un fin oportuno. Aquí el gobierno propiamente dicho no pone en discusión la vieja cuestión de la soberanía. La modernidad exige otro tipo de tratamiento, no es preguntar dónde estriba el poder, quién tiene el derecho a ejercerlo sino cuáles deben ser los efectos.

La soberanía –en la filosofía política clásica- tiene como fin el bien común, este no es sino la sumisión a la ley. Este círculo se rompe con la nueva definición. El gobierno tiene una pluralidad de fines

específicos. Dispone de cosas, aplica tácticas más que leyes para alcanzar los fines del gobierno. Para todo esto las virtudes necesarias son la paciencia, sabiduría y diligencia. Sabiduría entendida como conocimiento de cosas, objetivos y medios, más que conocimiento de leyes humanas y divinas. Diligencia, apelando a la figura del padre de familia –el sentido pastoral-, es gobernar en la medida en que se considere, al servicio de los gobernados. Paciencia, consenso, vigilancia, es la prescindencia de la necesidad de la violencia inmediata para el ejercicio del poder.

Esta teoría del arte de gobernar estuvo ligada a las transformaciones modernas del aparato administrativo y al conjunto de saberes y análisis, definidos después como estadística. Este arte de gobernar está relacionado con el mercantilismo y con los esfuerzos por dotar de una racionalidad al ejercicio del poder. Se concibió como arte de gobernar y no como ejercicio de soberanía. El mercantilismo es la primera racionalización del ejercicio del poder (Foucault, 2006). El saber del Estado al servicio de las tácticas del gobierno.

Con el surgimiento del fenómeno de la población se produce el desbloqueo del arte de gobernar. El desarrollo de la ciencia del gobierno produjo que la economía se centrara de nuevo en su tema específico y el problema del gobierno pudo pensarse y calcularse fuera del marco jurídico de la soberanía (Foucault, 2006).

La población entraña efectos propios no reducibles al modelo familia. Estos son fenómenos colectivos, amplios y dinámicos. Es por eso que la familia desaparecerá como modelo gubernativo. Como meta última del gobierno aparece la población y no la magnificencia del poderío del soberano. La prioridad la tienen las tácticas y técnicas de gobernar.

El problema de la soberanía no ha sido eliminado, al contrario, se ha vuelto más agudo. Tampoco desaparece la disciplina, mas aún es importante en cuanto se debe manejar la población. «La soberanía se ejerce en los límites de un territorio, la disciplina se ejerce sobre el cuerpo de los individuos y la seguridad, para terminar, se ejerce sobre el conjunto de la población» (Foucault, 2006, p. 27). Sobre una población en circulación, en movimiento.

De hecho se está ante un triángulo: soberanía, disciplina y gestión gubernamental cuyo objeto es la población y cuyos mecanismos esenciales son los dispositivos de seguridad. Es la gubernamentalidad, implica un conjunto de instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y tácticas que permiten ejercer el poder que tiene por blanco principal la población.

El procedimiento no es entonces una estatización de la sociedad, sino gubernamentalización del Estado (Foucault, 2006). Esta gubernamentalización es la que permitió la supervivencia del Estado. Se llega entonces -pasando por el estado de justicia, estado administrativo- al estado de gobierno no definido ya por territorio sino por la masa de la población que tiene volumen, densidad y, por supuesto, territorio. «La idea de un poder pastoral es la idea de un poder ejercido sobre una multiplicidad y no sobre un territorio» (Foucault, 2006, p. 158).

Si el Estado es una estrategia de poder, las diferentes estrategias gubernamentales constituyen tácticas. La salud pública y más concretamente la estrategia de APS podría considerarse una táctica de la gubernamentalidad y, por las diversas combinaciones de instituciones, dispositivos, agentes y pacientes que operan, desarrollan e intervienen, es más preciso considerarla como un agenciamiento o más precisamente como un sistema de agenciamientos.

La salud pública es una expresión del poder pastoral, poder benevolente. «En efecto, lo esencial del objetivo, para el poder pastoral, es sin duda la salvación del rebaño» (Foucault, 2006, p. 155). No busca expresar quien tiene derecho a gobernar, ni la pujanza soberana del que gobierna. «El poder pastoral es un poder de cuidados. Cuida el rebaño, cuida a los individuos del rebaño, vela por que las ovejas no sufran, va a buscar a las extraviadas, cura a las heridas» (Foucault, 2006, p. 156).

El poder pastoral es individualizador, asume una responsabilidad, la de dirigir todo el rebaño, «pero sólo puede hacerlo bien con la condición de que ni una sola de las ovejas se le escape» (Foucault, 2006, p. 157). El poder pastoral «Esa forma tan característica de Occidente,

tan única en toda la historia de las civilizaciones, nació o al menos tomó su modelo en las majadas, en la política considerada como un asunto de rebaños» (Foucault, 2006, p. 159).

El poder pastoral es salvador, oblativo. Vertebrata y agencia el compromiso social con los objetivos políticos del Estado. Las tácticas de intervención del gobierno aparecen como ejercicios del derecho a la salud de la población. Es un Estado que hace sacrificios y que protege los derechos humanos de la población.

La política de salud pública es una extensión muy importante del gobierno pastoral del Estado. Persigue el cuidado de todos al tiempo que el conocimiento de cada uno de los individuos. La meta es que nadie quede fuera, la universalidad en la cobertura sanitaria es la red que cubre, protege, recoge a toda la población en un sistema de atención y un sistema de registro. Desde el 2008, el sistema de salud del Paraguay está basado en la Atención Primaria de Salud (APS)¹³, una estrategia internacional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde hace 30 años. El objetivo, establecido por la OMS en la Conferencia de Alma Ata, es la cobertura sanitaria universal de la población. Los criterios que la sustentan son a la vez humanitarios y de eficiencia.

La Atención Primaria de la Salud (APS) es la estrategia que articula y vertebrata el Sistema Nacional de Salud actuando como puerta de entrada, jerarquizando y ordenando la atención. Es la estrategia que permite 'atender primero y a lo largo de toda la vida', lo que implica una lógica de cuidado longitudinal e integral. Permite asumir responsabilidad institucional y sanitaria en la atención de la salud y calidad de vida de la gente que vive en un determinado territorio (Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2009a, p. 19).

En primer término está el propósito de garantizar a la totalidad de los habitantes una atención integral de la salud y la consecución de

13 «Para mejorar la salud, la atención primaria debe centrarse en la salud de las personas en los contextos de los otros determinantes; es decir, en el medio físico y social en el que las personas viven y trabajan, más que en enfermedades específicas» (Starfield, 2004, p. 9)

una mejor la calidad de vida.¹⁴ En segundo término, está el criterio de eficiencia: la atención preventiva y la cobertura universal de la atención primaria significan menores costos en relación a la medicina curativa, especializada y centrada en hospitales. La eficacia se mide por menores índices de morbilidad y mortalidad prevenibles y mejores índices de calidad de vida. La cobertura universal no es sino la presencia del Estado a través de la cartera de salud en todos los hogares, en todas las familias, en todas las personas.

Es una serie de técnicas de observación anudadas en un agenciamiento que se nutre de un saber sociológico y estadístico. La dirige el gobierno y la desarrolla, reproduce y multiplica la colaboración de la población.

En el Paraguay la estrategia APS se estructura a partir de las Unidades de Salud de la Familia (USF). Estas USF tienen a su cargo una población determinada de un territorio social determinado, aproximadamente tres mil quinientas personas (Paraguay, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2009a) asignadas al cuidado de los profesionales que integran el Equipo de Salud de la Familia (ESF) de las unidades. «Las personas son consideradas en su entorno familiar y comunitario, incluyendo sus condiciones de vida, con una clara responsabilidad sanitaria hacia la población asignada, enfatizándose en la promoción de la salud y la interacción con otros actores e instituciones» (Paraguay, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2009a).

El área de cobertura planificado por la APS es todo el territorio del país. Toda la población debería ser atendida por los servicios de salud públicos. Como sistema de vigilancia, sin embargo, el interés específico, desde el punto de vista del poder, es la lectura permanente del movimiento de las clases subalternas. Los conflictos sociales sur-

14 «En la actualidad, se acepta habitualmente que la atención primaria es atención médica de primer contacto que asume la responsabilidad longitudinal sobre el paciente (con independencia de la presencia o ausencia de enfermedad); e integra aspectos sociales psicológicos y físicos de la salud con las limitaciones naturales de la capacidad de los profesionales sanitarios» (Satarfield, 2004, p. 21)

gen en los ambientes de escasez.¹⁵ La primera tarea de atención de la salud es sociológica, administrativa, de registro, es el conocimiento de la población asignada en el territorio social. Es obvio que los usuarios de los servicios públicos de salud, en una sociedad desigual y estratificada, son fundamentalmente los sectores populares y no las clases adineradas y poderosas.

La USF es administrada por un Equipo de Salud de la Familia (ESF). El equipo tipo lo conforman un médico clínico o médico de familia, una licenciada en enfermería u obstetricia, un auxiliar de enfermería, un auxiliar administrativo y cinco promotores de salud (Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social 2009a). Cada ESF cuenta con instrumentos establecidos para la adquisición de las informaciones pertinentes. «Las USF incorporan prácticas nuevas, como el censo comunitario y las visitas comunitarias, para conocer el perfil de la población asignada y la interacción de la misma con el ESF» (Paraguay. Ministerio de Hacienda, 2010, p. 5).

La asignación poblacional es variable, depende de la densidad de territorios. Lo importante es que ninguna familia debe quedar fuera del área de cobertura, por eso, la población objetivo puede extenderse.

Un equipo de USF posee la capacidad de cubrir una población de 3.500 a 5.000 personas. Estimándose un total de 1.300 equipos de salud para lograr una cobertura nacional. Incluye los diecisiete departamentos más la ciudad de Asunción, que constituye la XVIII Región Sanitaria (Paraguay. Ministerio de Hacienda, 2011, p. 5).

15 «En Paraguay la pobreza está presente en todas sus manifestaciones. Normalmente, la expresamos en términos del valor de una canasta básica de alimentos, sumado a los bienes y servicios mínimos necesarios. En consecuencia, la pobreza alcanza al 32,4% de la población. Y la pobreza extrema llega al 18% en el país: es decir que 2.100.000 personas pobres -que viven en el Paraguay- no alcanzan a ganar lo suficiente para alimentarse adecuadamente. Pero la pobreza también tiene una cara de bajos niveles de educación. En promedio, una persona pobre tiene sólo 7,5 años de estudios y si vive en zonas rurales tendrá poco más de 5 años de escolaridad. Como si esto fuera poco, las personas pobres no acceden a los bienes y servicios públicos. El 30% de los pobres extremos nacen desnutridos; el 30% de los pobres extremos no accede a agua segura y el 25% de la población padece hambre.» (Royg. 2016)

El objetivo de la estrategia es la cobertura de toda la población del país, seis millones de personas (2008), para lo que se necesita 1800 USF. Hasta el 2010, en pleno proceso de implementación de la estrategia de APS, fueron realizadas diversas evaluaciones. Los resultados en términos estadísticos:

El incremento de 57.6% en relación al número de personas atendidas desde agosto de 2008 hasta fines del 2010, asimismo, el número de consultas realizadas experimentó un crecimiento del 63.4%, en igual período (8.066.744 Consultas realizadas; 3.034.485 Personas de diversas edades atendidas), cumple con el Objetivo General de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud» (Paraguay, Ministerio de Hacienda, 2011, p. 15).

Los primeros resultados sanitarios y políticos: aumento de consultas, aumento de registros, extensión del censo. Territorialización de individuos, familias, patologías y determinantes de la salud.

El documento «Políticas Públicas para la Calidad de Vida y Salud con Equidad» denomina «territorio social» a un lugar configurado más bien por la forma de vida de los habitantes que por los aspectos de la organización administrativa del Estado. El MSPBS pretende que cada territorio determinado tenga la cobertura de la USF.

Llamamos territorio social al lugar donde vive y con el que se identifica la población, donde se comparte unidad geográfica, social, histórica y cultural; pudiendo coincidir o no con la dimensión político administrativa. Es el espacio vivo donde se producen y reproducen los determinantes sociales, donde se dan o no las condiciones para una vida digna. Está marcado por la condición estructural de las familias y comunidades (Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2009a, p. 23).

El territorio social es definido por el MSPBS como el sitio en que una comunidad determinada desarrolla su vida. Implica hábitos, costumbres, regularidades de actividades económicas, políticas y sociales. El territorio social no coincide necesariamente con las divisiones y jurisdicciones institucionales. La gestión de la vida se desarrolla más allá de la adscripción administrativa. La territorialización pre-

tende asumir el movimiento normal, habitual de los individuos. El mecanismo de registro y observación se adecua a la dinámica social. El territorio social es el sustrato para la superación del mecanismo disciplinario. En él confluyen los dispositivos, los cuales funcionan según se desarrolla la vida social y económica de la comunidad. La atención de la salud se orienta a las familias, en sus lugares de vivienda y vida social. Los ESF van en busca de la gente, llevan una oferta de servicios, una disposición de atenciones. No se los llama, ellos van. El sistema sigue el movimiento de la gente, el sistema está en el movimiento mismo. Los ESF visitan, interrogan y asisten.

Las unidades estarán ubicadas lo más cerca posible de las personas, en las comunidades y barrios donde vive la gente, y serán la garantía para el acceso, permanente y sin barreras, a la atención de la salud de las personas, desde niños y niñas hasta ancianos y ancianas» (Paraguay, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2009a, p. 20).

La estrategia de APS no responde a una demanda expresa, sino que el Estado asume como su responsabilidad la salud de la población. El médico no va a la gente únicamente cuando se le llama, sino cuando el Estado considera pertinente, necesario u oportuno. En realidad, la estrategia supone que toda familia, individuo, comunidad tienen que estar atendidos de forma permanente por los servicios de salud. El Estado es el vigilante de la salud de las personas, y en cuanto tal, realiza averiguaciones, investiga, controla a toda la población.

La primera tarea del ESF es la presentación a la comunidad. En las zonas rurales va mucha gente al acto, constituye un acontecimiento importante. En la mayoría de estos lugares es la primera vez que tienen un equipo de salud y, particularmente, un médico. El equipo, de esta forma, tiene la bienvenida, el apoyo y la confianza de la comunidad. La segunda actividad es la realización de un censo de la población asignada y el georreferenciamiento de la vivienda familiar en un mapa.

Las funciones generales de los equipos de salud de la familia están identificadas. Tienen como principales tareas la realización de un proceso de territorialización y mapeo del área de actuación del equipo, la identificación de grupos, familias e individuos expuestos a

riesgos, incluyendo aquellos que son ocupacionales y laborales y la actualización continua y permanente de dichos informes.

Los ESF tienen que asumir el cuidado de la salud de la población adscrita en el ámbito de las Unidades de Salud de la Familia, ya sea en el domicilio como en los espacios comunitarios (escuelas, asociaciones, clubes, etc.). Deben realizar acciones de atención integral conforme a las necesidades de salud de la población local, las previstas como prioridades y dentro del plan de gestión de las USF.

Los ESF deben garantizar la integralidad de la atención mediante la promoción de la salud que incluye actividades preventivas, educativas, curativas, de rehabilitación y de vigilancia de la salud. Deben prestar la atención de las demandas espontáneas, las consultas programadas y las urgencias, el desarrollo de las acciones programáticas en el servicio y en la comunidad, la búsqueda activa de enfermedades de notificación obligatoria u otras situaciones de riesgo para la salud colectiva e informar a las instancias correspondientes. Deben escuchar y atender las necesidades de los usuarios en todas las acciones, proporcionando atención humanizada, estableciendo o reforzando el vínculo del ESF con las personas. Responsabilizarse de la población adscrita, manteniendo la coordinación del cuidado tanto a nivel de las USF, como con las otras redes del sistema cuando sea necesario. Planificar y evaluar las acciones del equipo, a partir de la utilización y análisis de datos disponibles.

Desde la instalación de las USF «Se cuenta con información más detallada de la población y de las atenciones realizadas, esto permite la recolección de datos relevantes y actualizados, y favorece la toma de decisiones oportunas» (Caballero; Denis; Flecha et al. 2010, p. 45). La recolección de estas informaciones relevantes permite identificar líderes, organizaciones u otros recursos de la comunidad que puedan potenciar las acciones transectoriales con el equipo. La gestión de la información con la propia población garantiza la calidad del registro de las actividades en el Sistema Nacional de Información.

Como parte de la nueva concepción de la salud pública, los ESF deben promover la movilización y participación de la comunidad en

la gestión social del territorio. Los ESF deben participar de las actividades de educación permanente diseñados para sus integrantes. Realizar reuniones periódicas del equipo para organizar y planificar el trabajo grupal, programar y evaluar las acciones al interior de la USF y con la comunidad. Realizar otras acciones y actividades a ser definidas y que vayan surgiendo de acuerdo a las prioridades locales (Ministerio de Hacienda, 2011, p. 30).

El concepto teórico político que Foucault denomina «pastoral» aparece con toda claridad en este documento de evaluación que enumera las actividades de los ESF. Es el Estado el que se asigna un territorio social que debe controlar, asumir bajo su cuidado, tomar bajo su responsabilidad. Con el argumento de la salud y la calidad de vida, tiene que realizar una serie de actividades que le permita tener las informaciones oportunas y adecuadas, debe conocer a profundidad a los miembros de su rebaño, con todos sus problemas, tanto los que expresamente se consideran problemas de salud, como aquellos denominados determinantes de la salud y que implica todos los asuntos vitales. El espectro de los problemas sociales como el desempleo, la pobreza, las condiciones infrahumanas de vida, son generadores de insatisfacciones, malestares, de protestas, de delincuencia, de desviaciones.

El hecho de saber escuchar los problemas de la gente implica por un lado la posibilidad del acceso a un mundo de informaciones sobre sus preocupaciones, las causalidades de sus problemas. Lo más importante es que se genera una relación de confianza que permitirá en el futuro la adherencia al tratamiento y al proceso interrogatorio, fundamentales para el cuidado de la salud y para la actualización de la base de datos de las personas, de las familias y del entorno inmediato.

El conocimiento cotidiano y la confianza de la población adscripta ayudarán a la ubicación de las organizaciones existentes, a la identificación de los líderes, de sus actividades y de sus potencialidades, en principio para los objetivos de la salud pública y, en general para los fines del Estado. A través de la política de salud pública, que constituye una técnica de la gubernamentalidad, el Estado ejerce un tipo de gobierno, de intervención y de guía que involucra a toda la comunidad en la misma causa humanitaria. «En resumen, el pastoreo no coincide ni con una

política ni con una pedagogía, ni con una retórica. Es algo enteramente diferente. Es un arte de gobernar a los hombres» (Foucault, 2006, p. 193).

No es la soberanía soberbia que se impone, no es la sabihonda práctica médica, ni el discurso del bien común. Es el cuidado pastoral, es la preocupación por la calidad de vida. La acción de vigilancia vecinal opera sobre algunos indicadores trazadores: las familias que no vacunan a sus hijos, sobre la violencia intrafamiliar, sobre los adictos, sobre los ancianos sin cuidado, sobre las adolescentes embarazadas, sobre los agentes comunitarios de salud, sobre las enfermeras y médicos de las Unidades de Salud de la Familia. Se controlan las visitas de los agentes de salud, se observan las reuniones de los clubes de hipertensos y diabéticos, de los grupos de violencia intrafamiliar, se registran las reuniones de los grupos que buscan reducir los daños de las adicciones. Si la violencia intrafamiliar es un asunto de salud pública, el vecindario presta atención a los conflictos de las familias. Un grito o llanto nocturno es suficiente para llamar la atención y poner en alerta al sistema de vigilancia comunitaria de la salud pública.

A través de los Equipos de Salud de la Familia y los grupos satélites, la inspección penetra hasta los vericuetos más inaccesibles, a los sitios más escondidos y se involucra en las situaciones más íntimas. El discurso oficial sostiene que es un agenciamiento benévolo, para la salud, para evitar enfermedades, para evitar contagios, para cuidar la calidad de vida, por consiguiente es permitido, no invasivo, es altruista, donde los ojos que ven todo, donde los oídos que escuchan todo, donde los prejuicios y las sospechas vecinales se convierten en instrumentos para el cuidado de la vida.

La comunidad, los activistas de los grupos, de los Aty Guasú, participan y planifican las tareas de educación continua de los ESF. De esta manera, asumen y se hacen parte de los propósitos de las políticas públicas del Estado, adoptan sus mecanismos de intervención, colaboran en la implementación de los planes, de los censos, de la organización de los grupos. Ninguna institución del Estado puede lograr tanta colaboración de la comunidad, de las organizaciones sociales, de los líderes e individuos como el MSPBS. El aporte social se puede considerar superior incluso al del ministerio de educación y su estrategia de comunidad educativa.

En el caso del MSPBS es la colaboración en la preservación de la vida, cada aporte en la gestión de la información, en la recolección de datos, en la planificación de acciones apunta a la salvaguarda de la comunidad, al mejoramiento de la salud y a la conquista de mejores condiciones de vida. Observar, informar, registrar son partes constitutivas esenciales del cuidado pastoral.

5.2. El censo dinámico de los ESF

El censo es la herramienta clave, es la puerta de entrada a la red de control, es la confesión más amigable del sistema. «El censo comunitario es una práctica nueva muy importante para conocer el perfil de la población asignada y permite la interacción de las personas con los ESF» (Caballero, Denis, Flecha et al. 2010, p.45). ¿Cuál es el objetivo del censo? Antes que nada, establecer la relación confiable con las familias, el proceso no termina en la primera entrevista sino que ésta constituye el punto de partida de una interacción. Luego está el aspecto de contenido: arrancar la información pertinente a través del conducto de la preocupación por la salud. Por esa vía se puede preguntar todo, provocar la indagatoria es vital para el sistema político y hacerla pacífica y voluntariamente incorpora una eficacia técnica sin parangón con otra institución pública.

El censo de la USF (Paraguay, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2011a) permite identificar las líneas fundamentales de información y las utilidades de las mismas para la estrategia biopolítica. El censo lleva a tener el conocimiento profundo de cada uno de los miembros de una familia, sus datos personales, estado civil, situación familiar, situación laboral, situación socio-económica. El instrumento abre las puertas que permite acceder directamente a las condiciones de la vida cotidiana, desde las dimensiones y calidad de la vivienda hasta los tipos de servicios básicos a los que tiene acceso una familia.

Además de la identidad personal, indaga bajo qué tipo de techo vive un individuo, cómo se moviliza, la extensión del núcleo familiar con el que convive. El censo permite acceder a la vinculación consanguínea y a la relación familiar nominal. El acto mismo de censar brinda acceso a informaciones que muestran los vínculos reales del entorno familiar con el individuo. Todas las observaciones deben estar escritas.

El censo constituye un documento de identificación personal y familiar. Es un prontuario de datos vitales y antecedentes sociales y económicos. El procedimiento hace posible introducir un factor fundamental en la relación individuo-Estado. El sistema utiliza la relación de confianza para acceder a las informaciones de las personas. Es inusual que una persona normal vaya a dar informaciones valiosas a agentes estatales con relativa facilidad. Habitualmente, las personas tienen recelo de los agentes de las instituciones públicas, ni qué decir de los agentes represivos como los fiscales o la policía. Sin embargo, a los médicos, enfermeras o agentes comunitarios de salud que visitan las casas, se les abren las puertas de par en par. El médico es un semidiós y su visita un acontecimiento muy importante, sobre todo si se produce en los lugares más recónditos donde nunca antes un profesional de la salud siquiera visitaba el pueblo. Los protagonistas del censo instalan un evento que resulta una táctica poderosa para el acceso a intimidad de las familias.

La primera identificación es el documento de identidad. Si una persona no lo tiene, los miembros del ESF agencian o guían para proveerla. La recolección de la información y los mecanismos de investigación fundan la primera tarea interinstitucional. Ubicación geográfica, individualización precisa y registro son necesidades técnicas de la salud pública, de la policía y del gobierno. Si no tiene cédula de identidad civil, el agente del censo debe verificar si la persona posee certificado de nacimiento o certificado de nacido vivo, con los cuales se debe realizar el siguiente procedimiento identificatorio.

En el cuadro de los datos personales de la familia se consignan el nombre completo, la relación de parentesco con el jefe o jefa de la familia, la edad, fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad, etnia, nivel educativo, su ocupación principal, las principales afecciones que padece y, si es mujer, si realiza o no planificación familiar. El cuidado y el control de la mujer son estratégicos, es la reproductora y también la principal agente de cuidados de salud en la familia y muchas veces en la comunidad.

En el cuadro de «principales afecciones» está incluido alcoholismo y tabaquismo, con lo que el ministerio de salud puede tener ubicada a la población afectada por las dos principales adicciones del país. Para el sistema sanitario es muy importante conocer la genealogía clí-

nica del grupo familiar. Por eso en el interrogatorio se incluye «datos del fallecimiento de la familia», la relación de parentesco, la edad de la persona fallecida, las causas y el tiempo en que ha ocurrido.

Con este procedimiento es posible determinar todas las razones, incluyendo las que no son enfermedades como accidentes, crímenes y suicidios. Las causas de mortalidad permiten tener un perfil de la familia, del territorio y de la zona. No es lo mismo una franja territorial afectada por muertes derivadas de problemas pulmonares que aquella cuya causa primera o segunda de muerte sea el asesinato o los accidentes de tránsito. El censo establece las coordenadas para conocer el perfil de los territorios violentos, de las zonas más traumáticas, de las condiciones sociales más vulnerables.

Para determinar la situación sanitaria es muy importante establecer un «perfil epidemiológico» de una región. Dicho instrumento refiere las afecciones más frecuentes de una población determinada. Habitualmente de qué adolece la gente o qué es lo que causa problemas a la salud. Una epidemia puede ser de enfermedades transmisibles como la fiebre amarilla, el paludismo o el dengue. Puede haber epidemias de enfermedades no transmisibles como la hipertensión, la diabetes, la obesidad. Existen otras epidemias que no son enfermedades y que igualmente afectan a la salud, como los accidentes de tránsito, los asesinatos, los suicidios. Otras epidemias están ligadas al modo de vida como el alcoholismo, el tabaquismo, la drogadicción.

Un perfil es una muestra de las características más o menos permanentes de una persona, una familia o un grupo social. Un perfil epidemiológico nos ilustra los sucesos más frecuentes de las enfermedades, hábitos o estilos de comportamiento o causas externas que afectan a la salud y la calidad de vida de las personas en una zona o región.¹⁶

Sin embargo los perfiles, pueden no tener una utilidad sanitaria solamente. Una mirada policial o fiscal sobre estas informaciones recoge-

16 «El perfil epidemiológico es la expresión de la carga de enfermedad (estado de salud) que sufre la población, y cuya descripción requiere de la identificación de las características que la definen. Entre estas características están la mortalidad, la morbilidad y la calidad de vida» (Whittembury, (s/f), p. 1).

das permiten identificar otros diversos elementos y cruzarlos con los prontuarios policiales. Un archivo policial apenas tiene los antecedentes judiciales y civiles de una persona. Con el cúmulo de informaciones del estado de salud, de las condiciones de vida y de trabajo que le pueden proporcionar el ministerio de salud, la institución policial puede saber hasta la medicación cotidiana de una persona, sus hábitos, el comportamiento habitual en el territorio, sin hacer una sola pregunta. Es cierto, existen restricciones legales, que las produce el mismo Estado. Aquí lo importante es saber que el aparato estatal posee dichas informaciones y que tiene el poder de utilizarlos legal o ilegalmente.

El censo de los ESF indaga y observa sobre las condiciones de la vivienda, desde la propiedad, forma de pago o modo de ocupación, pasando por el tipo de material del techo, las paredes y los pisos, hasta la cantidad de habitaciones y el uso de las dependencias. Particular interés tiene la cantidad de habitaciones destinadas a dormitorios ya que de ella se deduce el grado de hacinamiento. Los servicios sanitarios de una casa indican aspectos de la calidad de vida de la familia y el status o nivel social (letrina o baño moderno, vivienda con más de un baño, etc.).

El formulario registra información sobre el acceso al agua potable y de qué forma. La fuente de agua y la forma de abastecimiento, si procede de una cañería fuera de la vivienda y dentro del terreno; si la cañería está dentro de la vivienda; si es de un grifo público o si se provee del vecino, del aguatero u otros medios. Tener agua con cañería dentro de la vivienda confiere un status muy diferente del que se provee de agua de la canilla pública o del carrito que lo trae en un tambor.

Lo mismo sucede con el tratamiento de la basura que la hoja de censo inquiere: existen varias posibilidades, desde la quema hasta la eliminación a través de un servicio de recolección. El censo da a conocer cuántas familias tiran sus desperdicios en los cursos de agua, en los baldíos, zanjas, chacras o en las calles y quienes están suscritos a sistemas de recolección privados o públicos.

Cualquier procedimiento policial de rutina, cuando se investiga a un individuo, implica la revisión de la vivienda y el análisis de los desperdicios. Los datos del censo, que deberían ser actualizadas anual-

mente o cuando se realiza una visita, hacen posible conocer -por el estudio de los desperdicios- el patrón de consumo, de alimentos, bebidas, medicamentos u otros productos. Cualquier arista, cualquier segmento de información tiene un valor potencial, policial o fiscal. Se puede saber con precisión antes de hacer visita alguna o cateo dónde una familia deposita su basura y con ella los vestigios más frecuentes que son revisados en una investigación.

El informe sanitario sobre una familia culmina con el tipo de desagüe y de baño que utiliza. Existen otras informaciones que se adquieren por el censo: los servicios de electricidad, teléfono, celular, los electrodomésticos con que se cuenta, los medios de transporte. Dónde acuden las personas cuando requieren atención a la salud, en este caso no se registra solamente si el servicio de salud es público o privado, o si tiene seguro médico, sino incluso, si la persona acude a un curandero. Es un dato adicional importante si existen embarazadas en la familia.

También es un dato de gran relevancia política si los miembros del grupo familiar participan en organizaciones comunitarias. Estas son vehículos de acceso a más información aun, además permite identificar liderazgos, tipos de liderazgos, tendencias, afinidad de las familias hacia determinados problemas o preocupaciones. Una simple pregunta sobre la pertenencia a algún grupo o movimiento social que realizan 1800 ESF con un promedio de 3.500 personas por equipo, sirve para tener un mapa político-ideológico más allá del perfil de salud.

No existe ningún instrumento público que averigüe tan profunda y legalmente la vida de las personas de los sectores populares como los interrogatorios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. No existe ninguna herramienta de investigación tan versátil y dinámica como el censo del MSPBS que tiene las condiciones de actualizarse de permanentemente. Es el instrumento de investigación más flexible, fácil y amigable con que cuenta actualmente el Estado.

5.3. La ficha clínica y la técnica de la confesión

A diferencia de la hoja del censo, la cual es una planilla familiar, la ficha clínica es individual. Tiene las mismas características del censo, la diferencia es que contiene especificaciones que llevan a

una mayor profundización del conocimiento de los individuos, es el instrumento que permite la segmentarización y, paradójicamente, la conexión con el conjunto familiar en multiplicidad de factores genéticos, de hábitos y condiciones de vida y de trabajo.

Esta ficha (Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2011b) es uno de los más importantes instrumentos de investigación personal del Estado paraguayo. En la parte I, colecta las mismas informaciones que se solicita en la hoja del censo de las Unidades de Salud de la Familia: datos del paciente, donde es importante destacar las cuestiones ligadas a la residencia, si es permanente u ocasional y las referencias para ubicar la vivienda. Debe quedar constancia de la dirección, el barrio o compañía, el número de la casa y las intersecciones de las calles, además de otros datos físicos concretos que permitan identificar visualmente el sitio: algún local comercial, árbol, puente, algún accidente geográfico distinguible.

Un dato que se pregunta al padre o a la madre es si «assume el sustento de la familia». No se presupone que lo hagan siempre y, con la cuestión, se sabe exactamente cuál de ellos lo hace o, si son ambos. Puede que ninguno, a lo mejor es el hijo o la hija mayor o, el o la consorte de algunos de los hijos o las hijas.

El valor de estas informaciones excede lo meramente sanitario, tiene utilidad para los diversos tipos de controles que ejerce el Estado sobre la población. Tanto en la parte I, como en la parte II, se recogen averiguaciones similares a las del censo: antecedentes, sobre la vivienda, servicios sanitarios y servicios básicos. La ficha clínica es una de las maneras de actualización del censo y una herramienta de verificación y corrección.

Si hay contradicciones, podría realizarse una visita de cotejo y repaso por parte del médico o agente de salud de la USF. Este sistema es muy superior al de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censo (DGEEC) que hace la recolección censal cada diez años y una encuesta de hogares cada cinco años. El sistema de la Atención Primaria de la Salud renueva su base de informaciones anualmente y puede modificar parcialmente en menor tiempo si fuere necesario.

Al final de la página de la parte II, queda constancia del nombre del personal administrativo que toma la información sobre las condiciones de vida y vivienda del paciente. No es un dato menor, es un recurso para ulteriores indagaciones, precisiones, corroboraciones.

Lo que sigue es el esquema de vacunación. La inmunización de los niños es responsabilidad de los padres. La verificación de la tarjeta de vacunación es un método de seguimiento de la salud infantil, así como del estado de responsabilidad de los padres o encargados, de la relativa ausencia o presencia de los adultos en el hogar, de la relación regular o irregular de los hijos con los padres, del grado de atención a distancia -si éstos han emigrado por razones laborales u otras-.

La libreta de vacunación controla a los niños y a los padres. Es un baremo que califica la organización de la familia, el grado de desmembramiento o de cohesión, el nivel educativo real e incluso, el socioeconómico. Indica la calidad de asimilación de la disciplina sanitaria básica que inculca el Estado a grupos familiares. Los hogares sin disciplina escolar, sin vacunación regular, sin disciplina laboral, están en el nivel más bajo de la jerarquía social, es la zona roja, es el caldo de cultivo de todos los males posibles; es prioritario, por sobre todas las cosas, registrarlos. Por eso el Estado promueve programas para los sectores más carenciados, como el sistema de transferencia condicionada (Tekoporâ), que da subsidios en dinero en efectivo a cambio de que los niños se vacunen, vayan a la escuela y tengan su documento de identidad. Sistemas de registros y condiciones de normalización.

En el ítem 24 aparece un recurso muy llamativo, denominado «familigrama» donde se ilustra con íconos varios aspectos, entre ellos el sexo de los miembros de una familia; si los hijos son gemelos, adoptivos; los embarazos, abortos -provocados o espontáneos-, las muertes. Hay íconos para cada tipo de pareja: si hay matrimonio o no, si hay divorcio o separación de hecho. La intensidad de las relaciones interpersonales familiares se ilustra pormenorizadamente: conflictiva, cercana, muy estrecha, muy estrecha y conflictiva, quebrada, distante. Una sola mirada al familigrama muestra la membresía familiar, el estado civil, la situación de los hijos, el número de muertos, abortos y sus tipos, la relación afectiva entre los miembros y la intensidad.

Según el interés y el objetivo de la institución estatal que investiga, se puede calificar, jerarquizar y filtrar el familigrama siguiendo algunos ejemplos: de acuerdo a la intensidad de determinados tipos de relaciones, o la cantidad de abortos, o las separaciones de hecho o la cantidad de muertos y, esta última, según las causas. La ficha clínica es la vía para realizar un mapa de los muertos. La caracterización de las muertes y sus causas proporcionan una visión epidemiológica y criminológica muy precisa, de interés sanitario, policial y comercial. No puede dejar de tener interés para las empresas públicas o privadas algunas informaciones como por ejemplo las zonas, rangos de edad, educación e ingresos en relación a las principales causa de la mortalidad. El acceso a la base que contiene estos datos puede ser legal o ilegal, de cualquier manera, el poder político cuenta con la información. En las zonas con muchas muertes violentas pueden determinarse criminológicamente múltiples variables tanto en relación a las víctimas como a los agentes violentos.

En el ítem 25 se describen los antecedentes de las enfermedades familiares del individuo. Datos del padre, madre, hermanos e hijos. Si están vivos y padecen alguna dolencia. Si están muertos, cuáles son las causas y las edades al fallecer. La ficha, al tiempo de ser un mapa físico-patológico, es además el resumen de la cronología biológica del individuo y su familia. Es la historia de los hábitos de vida a través de la indagatoria de las enfermedades.

El acceso universal del que habla la «Políticas Públicas para la calidad de vida y salud con equidad» (Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2009a), se refiere a que cada individuo debe tener la cobertura sanitaria básica y la atención profesional que hagan posible el disfrute de una vida digna, así dice el discurso oficial. Todo a través de la estrategia de APS y sus mecanismos de implementación. La cobertura sanitaria es la diseminación de un rizoma de instrumentos de indagación y registro. El Estado nacional, accede a través del ministerio de salud a informaciones claves sobre cada individuo que seguramente serían imposibles de tener a través de los órganos de inteligencia, policiales y fiscales, por lo menos no con la facilidad y masividad con que puede proporcionar la cartera sanitaria.

La base de datos universal permite que el Estado disponga de informaciones íntimas, personales, vitales y profundas de todos. Una vez desarrollado e informatizado el conjunto del sistema, con un clic, podrá conocer los hábitos saludables y no saludables, las adicciones, la clase de hacinamiento, las tensiones interpersonales, hasta el grado de animadversión que existe entre las parejas, los allegados, padres, hijos, suegros, nietos en un núcleo familiar, sin ningún recurso policial extra. Cualquier individuo puede ser monitoreado a través de su historial o el de sus familiares.

El aspecto relevante no está en la velocidad de procesamiento de la tecnología informática ni siquiera en la posibilidad de cruzamiento casi infinito de los datos, sino en el acceso al conocimiento, en el dispositivo técnico-político de acopio de la información, en la indagación inteligente y sistemática, en la provocación de la confesión, en la forma de arrancar la verdad.

El Estado consigue la colaboración plena de las personas, porque éstas tratan con una institución imbuida de un aura filantrópica. No es una investigación policial, ni pesquisas de agentes fiscales, ni averiguaciones de funcionarios que persiguen evasores de impuestos. Son agentes de sanidad pública, médicos, enfermeras, promotores, dedicados a la salud de la población cuyos cuestionarios, formularios y planillas recogen y analizan referencias de la vida y de la muerte, de la salud y la enfermedad, de usos y abusos, de lo que falta y lo que sobra y cuya gestión se orienta a mejorar la calidad de vida de la población. Son agentes benévolos, procuradores del bienestar, pastores que cuidan el rebaño.

Quizá sean los únicos agentes que pueden entrar a una casa y gozar de máxima confianza. Si la policía visita a una familia, ésta se pone en guardia. No hay discurso que pueda convencer a la gente de brindar información acabada a un agente policial.

El personal de salud a lo sumo será sospechoso de sondear sobre la tarjeta de vacunación, en todo lo demás es visto con ropaje altruista. Su pregunta no molesta, su presencia es saludable.

El ítem 26 contiene 28 cuestiones sobre los antecedentes personales: cardiovasculares, respiratorios, digestivos, genitourinarios, osteoartromus-

culares, hemolinfopoyéticos, endócrinos, neuropsiquiátricos, psicológicos, odontológicos, audiovisuales, metabólicos, alérgicos, infecciosos, tóxicos y/o dependencias, neoplásicos, malformaciones congénitas, traumatismos y/o quemaduras. Muchos de estos antecedentes físicos son observables a simple vista, algunos detectables mediante análisis y observación más detenida. Otros aspectos son importantes para la caracterización de la personalidad como el maltrato, violencia intrafamiliar, adopción, madre y/o padre adolescente, niño/a en situación de calle, judiciales, internaciones (con fecha), cirugías (con fecha), transfusiones (con fecha), otros.

En el ítem 27 consigna los antecedentes perinatales y dentro de él, los maternos: prenatales: número de embarazo, número de controles, ingesta de medicamentos, hábitos viciosos. Patologías: sífilis, VIH, chagas, hipertensión arterial, otros. Parto: lugar de nacimiento: institucional o domiciliario, vaginal o cesárea, motivo de la cesárea. Antecedentes neonatales: peso, talla.

Ítem 28: antecedentes alimentarios: lactancia materna exclusiva (tiempo), mixta o artificial de inicio. Ablactación (primera comida del lactante). Alimentación actual.

Ítem 29: desarrollo madurativo del niño: además de los controles fisiológicos, incluye dificultad de aprendizaje y trastornos de conducta.

Ítem 30: hábitos alimentarios, urinarios, defecatorios. Hábitos viciosos: tabaco, bebidas alcohólicas, drogas. El registro consigna los hábitos más íntimos, inaccesibles por otros medios que no sea la tortura.

Ítem 31: antecedentes gineco-obstétricos-urológicos: menstruación regular o irregular, gestación, partos, cesárea, aborto, inicio de relaciones sexuales, abuso sexual, métodos anticonceptivos, infección de transmisión sexual, secreción vaginal o peneana.

La medicalización de la mujer es estratégica, es parte del proceso de alienación del cuerpo femenino por parte de la medicina. Es de una verdadera gestión política del útero. El Estado, que prohíbe expresamente el aborto, asume una soberanía sobre el cuerpo de la mujer a través de los servicios sanitarios. Los equipos de salud, los agentes

comunitarios, los voluntarios de la comunidad, en fin, la acción comunitaria tienen un papel en la vigilancia del cuerpo de la mujer. La niña embarazada no tiene derecho sobre su cuerpo, ninguna mujer lo tiene.

El útero no le pertenece, está alienado, el poder político decide el embarazo, el discurso religioso lo sustenta. Los agentes comunitarios, enfermeras, médicos aparecen como custodios de la propiedad del Estado, la suspensión del embarazo por parte de la mujer está penalizada, ese derecho solo compete al poder, Todos los órganos reproductores femeninos tienen que estar bajo control institucional, son los úteros de la patria.

Parte III examen físico.

Ítem 32: la cabeza, desde el cráneo hasta las piezas dentarias.

Ítem 33: el cuello con la inclusión de formas y relieves musculares, ganglios y pulso carotídeo.

Ítem 34: tórax, conformación ósea, mamas y axilas. Relieves.

Ítem 35: aparato respiratorio, signos de insuficiencia. Vibraciones vocales.

Ítem 36: el aparato cardiovascular. Ritmo cardíaco. Auscultación. Pulso. Várices.

Ítem 37: abdomen y pelvis. Aspecto, simetría, lesiones en la piel, cicatrices, ombligo.

Ítem 38: aparato genito-urinario. Incluye la descripción anatómica.

Ítem 39: aparato osteoartromuscular (incluye el aspecto, la simetría y movilidad de miembros y articulaciones).

Ítem 40: piel, faneras y tejido celular subcutáneo.

Ítem 41: sistema hemolinfopoyético (incluye signos hemorrágicos).

Ítem 42: sistema nervioso central (empieza con el estado de conciencia) lenguaje, marcha, respuesta ocular, motora, verbal).

Ítem 43: semiología psiquiátrica: orientación conservada, percepción (alucinación tipo). Pensamiento: curso: enlentecido, acelerado, fuga de ideas. Contenido: ideas delirantes, paranoides, megalomaniacas, místicas.

Humor: tristeza, exaltado, ideas de suicidio. Agitación sicomotora.

Ítem 44: Odontograma. Constituye un clásico identificador forense y no puede descartarse como instrumento de pesquisa policial.

IV Parte. Exámenes auxiliares de diagnóstico.

Ítem 45: estudios solicitados y realizados, fechas y resultados.

Ítem 46: internaciones. Es un eficaz vehículo de seguimiento clínico y del movimiento geográfico del individuo.

Ítem 47: registro de atención ambulatoria. Aquí se compila todas las consultas realizadas en todos los servicios de salud públicos.

La información más completa del individuo es *conditio sine qua non* para el ejercicio moderno de la salud pública. El estado procura información sobre las características físicas, psicológicas, familiares y sociales de las personas incluso si éstas no estén enfermas ni requieran atención médica. La primera forma de asunción de la salud de la población, por parte del Estado, es a través del deber –en el sentido pastoral del término– de informarse. La ficha clínica es individual y consigna datos hereditarios, circunstancias familiares y condiciones sociales de vida. El manejo de la información, además de permitir la construcción de un perfil epidemiológico, hace posible elaborar un perfil de los comportamientos sociales.

Al tratarse del manejo de los determinantes sociales, el Estado precisa el conocimiento de las condiciones de vida de las personas, si no para eliminar las causas por lo menos para mitigar los efectos sanitarios, sociales y políticos. Si no se puede eliminar la pobreza, se puede saber cuál es el límite para el estallido, cuál es el umbral de la descomposición social, cuáles son los efectos en la salud y en las conductas.

Las condiciones de vida ilustran los avatares de la salud y los ambientes sociales de los individuos. Con el cuestionario clínico el Estado conoce cada pedazo del cuerpo, cada órgano, el estado físico y mental. El Estado conoce íntimamente a los individuos, conoce el interior de las personas y puede relacionar determinadas características anatomo-patológicas con determinadas condiciones de vida e incluso territorializar dichas relaciones.

El cuestionario clínico es el más completo acto de confesión que haya hecho alguna persona. Ninguna iglesia, ninguna organización de investigación policial o fiscal puede acceder de este modo a persona alguna. El cuestionario clínico es una inquisición saludable por eso el individuo se siente resguardado, protegido y no investigado por un organismo estatal. La confesión es voluntaria, el motivo humanitario, el resultado: un agenciamiento que coordina lo individual e institucional, la revelación más íntima y la base de datos, la preocupación por la salud y la vigilancia de las personas.

El Estado se ocupa de la salud de la población de una manera «pastoral», al decir de Foucault. A través del cuestionario clínico, es posible conocer el grado de la enfermedad o la posibilidad de enfermedades, los hábitos, la historia patológica que hace a las condiciones para la gestión del individuo. El Estado es el pastor que cuida su rebaño, la elección de esa responsabilidad le corresponde. El individuo no puede estar fuera del rebaño, no es una elección. Si no va a una consulta médica igual será censado a través de los parientes. Estará representado en el «familigrama» y tendrá alguna relación genética que será registrada. Nadie de esa comunidad va a quedar fuera del sistema. Además del censo y la ficha clínica, existe un sistema de reportes de las unidades de salud de la familia. Todas las USF deben informar mensualmente.

La superioridad del control territorial que realiza el MSPBS se destaca en la meticulosidad del censo y, sobre todo, en la frecuencia del chequeo de la información.

Se llevan una serie de formularios de registro en las cuales se van detallando tanto las actividades de prevención como de promoción que se realizan. Se realizan visitas domiciliarias tanto por oferta (cuando el equipo decide visitar una comunidad determinada), 1-2 veces por semana; como por demanda (a requerimiento de individuos o familias que reportan de algún familiar o conocido que está enfermo y que no puede asistir a las instalaciones sanitarias) (Paraguay. Ministerio de Hacienda, 2011, p. 2).

Las informaciones logradas en las visitas domiciliarias quedan registradas en documentos pre elaborados que deben reportarse mensualmente a la Región Sanitaria correspondiente y desde allí procesados y enviados al equipo central de la Dirección General de Información Estratégica en Salud (DIGIES) y a la Dirección General de Atención Primaria de Salud. (Paraguay. Ministerio de Hacienda, 2011, p. 32)

Cuando se establezcan todas las USF previstas (1800 unidades), todos los habitantes del país deberían estar censados y monitoreados mensualmente y las informaciones proveídas por los ESF dispuestos en una base de datos centralizado e informatizado. Aunque no sea

así –porque los sectores de mayores recursos económicos no acuden a los servicios públicos o no accedan a dar información sobre sus vidas- el acceso a los sectores populares, trabajadores, campesinos, pobladores de los barrios y compañías está garantizado.

Por lo demás, la aceptación de los usuarios es alta incluso en los aspectos más sensibles del dispositivo de investigación. Según un documento redactado por el Instituto de Comunicación y Arte (ICA), el cual presenta los resultados de la investigación que le fuera encomendada por la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA),

El 71% de los usuarios, está satisfecho con la frecuencia de las visitas de los profesionales de las USF. El 72% está muy satisfecho con respecto al control y seguimiento que realizan los profesionales de las USF, a las personas encamadas en sus domicilios (Paraguay, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2012a, p. 160).

La actividad que realiza el «auxiliar administrativo», o el «coordinador» es muy importante: une el acopio de información con la estructura de la planilla. Recoge y sistematiza, prepara y envía el informe. Centraliza la gestión de los datos en la USF. Si bien este proceso no se realiza regularmente, es cuestión de tiempo; la disposición organizativa y técnica permitirá tener una cobertura de la población total del país con información actualizada mensualmente.

5.4. Los capilares de la vigilancia

El control social cierra el esquema inquisitorial con la «participación comunitaria». Nunca, tanta gente ha participado de manera voluntaria, entusiasta y comprometida en el funcionamiento del sistema de monitoreo institucional. «El Ministerio de Salud Pública promueve la participación de la ciudadanía a través de 3 procesos bastante diferenciados: a nivel de los consejos locales. A través de la participación como usuarios de los servicios. En acciones preventivas en salud» (Paraguay. Ministerio de Hacienda, 2011, p. 65).

En el caso de los consejos locales de salud, el 73% de los municipios los tiene y reciben fondos del MSPB. En el caso de la organización de usuarios, el MSPBS ha logrado crear grupos de hipertensos, diabéticos

y embarazadas. (Paraguay. Ministerio de Hacienda, 2011, p. 65) En las acciones preventivas, la evaluación reconoce la participación de la comunidad en las mingas ambientales durante la epidemia del dengue, en la realización del censo, en jornadas de sensibilización, en visitas domiciliarias, en procesos educativos, sumándose a las campañas de vacunación (Paraguay. Ministerio de Hacienda, 2011, p. 65).

El documento de evaluación no menciona un aspecto que tiene mucha importancia en la estrategia de la APS en el Paraguay: la asamblea comunitaria o como se llama en guaraní y oficialmente el «Aty Guasu». Éste actúa como un brazo largo, para que nadie esté fuera del alcance de los servicios de salud, para que la atención sea permanente. Los Aty Guasu y demás instancias de reunión y participación no son sino parte integrante extra oficial de los servicios, son dendritas del mismo sistema nervioso, agentes de captación, instrumentos forjadores de consenso, ojos y oídos del sistema.

He aquí el análisis de la Guía del Aty Guasu, el documento marco de la participación comunitaria según la Dirección General de la Atención Primaria de Salud (DGAPS) del MSPBS.

- a) Diagnóstico de los problemas y perfiles de solución: «En el marco de la APS la participación es la posibilidad de intervenir en la descripción de la problemática y el diseño de las respuestas a las necesidades» (Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2012b, p. 4)
- b) Respuesta integral y participación activa: «El Ministerio de Salud inicia un proceso de transformación de la atención sanitaria para dar respuesta integral a las necesidades de las personas con la participación protagónica de las mismas» (Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2012b, p. 4).

Se han tomado dos ejemplos básicos que ayudan a ver el involucramiento de la población, o sectores de ella, en el plan de participación social del MSPBS en la campaña de vacunación y en la campaña contra la epidemia del dengue. En ambos casos, los participantes, una vez convencidos de la importancia de ambas campañas, apoyados con una

abundante publicidad de los medios de comunicación masivos, proponen tácticas, sugieren intervenciones, ayudan a la identificación de las debilidades del proceso, indagan sobre los sectores no cubiertos por la campaña, detectan familias no vacunadas y viviendas descuidadas, cuyos patios están en desorden y pueden ser criaderos de vectores. «La participación social protagónica implica que las personas opinen, actúen y controlen las acciones que afectan a su comunidad para mejorar su calidad de vida y la de sus familias» (Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2012b, p. 14).

La participación social protagónica es a escala de la comunidad. El abordaje desde el territorio social implica la idea de que el conocimiento de la realidad es el conocimiento de la realidad local y de que la acción política se reduce a la micropolítica ligada al orden establecido. Toda transformación, en este sentido, pasa por la gestión integrada y articulada con las instituciones estatales. Es la reducción de los determinantes sociales al ámbito del micro territorio. Los miembros de los Aty Guasu y los diversos grupos o clubes ligados al proceso de APS y que intervienen en estas instancias de participación no tienen poder alguno sobre los administradores, sobre el presupuesto ni sobre las determinaciones políticas nacionales.

La línea de intervención es otra: multiplicar la confianza en los equipos de salud, de servir de nexo para la detección de individuos y situaciones sociales medicalizables, de controlar el funcionamiento de las instituciones y por esta vía controlar a los controladores (Foucault, 2002), de dirigir la atención hacia aspectos hasta ahora no divisados.

El protagonismo indicado por el documento de los Aty Guasu tiene que ver con los ejes señalados por la política de salud: la medicalización de la vida social. A través de este filtro cada miembro de la colectividad puede ser observado, analizado, caracterizado, seguido a través de la atención continua bajo el manto del cuidado de la calidad de vida.

El Aty Guasu «Es una reunión local de ciudadanos y ciudadanas que tratan asuntos de interés de la comunidad» (Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2012b, p. 18). Cualquiera puede integrar el espacio, no hay formalidades, no hay quorum exigido, se puede consi-

derar Aty con un número mínimo de asistentes. Y esto habla claramente de su carácter funcional al aparato institucional. Cualquier organismo tiene estatutos, criterios mínimos de validez de sus decisiones, documentación elemental, jerarquía y procedimientos de elección y toma de decisiones. Sin embargo, los Aty Guasu son reuniones por cualquier motivo y con cualquier número de miembros, basta hacer un acta.

«Los Aty Guazú son espacios públicos abiertos donde los protagonistas son los habitantes de los territorios sociales. Permiten encontrarse, compartir saberes, valorar y respetar al semejante y diferente, construir consensos y respetar disensos» (Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2012b, p. 18). Es muy importante para el sistema que la gente se reúna y, por ello mismo, adquiere singular significación el hecho de que los participantes se sientan a gusto. Es una escuela de participación funcional. El consenso es el que articula el mecanismo de funcionamiento.

Más importante que las acciones que adopten es el hecho mismo de reunirse y conversar. El mecanismo de decisión es muy importante en los sindicatos, en los partidos políticos, en centros de estudiantes que se reúnen en asamblea y ésta debe terminar en resoluciones. Los Aty Guasu tienen rasgos diferentes, más laxos y difusos:

[...]pueden ser realizados en diferentes escalas, donde el nivel más pequeño serían por cuadras, barrios o micro territorios; estableciendo encuentros entre los vecinos más cercanos donde tratar temas de interés, socializar información, plantear acciones o simplemente compartir y celebrar momentos significativos con los vecinos (Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2012b, p. 20).

El Aty Guasu tiene sentido incluso si no vota nada, el proceso de búsqueda de consenso hace que el grupo pueda durante horas conversar y transmitir informaciones que adquieren utilidad para la caracterización del territorio social determinado.

El método de las resoluciones:

Las decisiones idealmente se tomarán por consenso. En caso de que haya ideas muy diferentes y no se logre llegar a acuerdos o consen-

sos, se vuelve a debatir y analizar el tema. Si aún así no hay acuerdos, se procederá a la votación de cada participante y se aprobará por mayoría simple (Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2012b, p. 25).

Como se ve el objetivo es el consenso o su búsqueda, la votación democrática es una especie de mal menor. La reglamentación no proviene de un estatuto autónomo sino del manual institucional. No deja de ser útil e importante acotar lo siguiente: la comunidad se reúne y discute la agenda que normalmente lo establece el Equipo de Salud de la Familia. Además la instancia organizadora o promotora condiciona el temario.

Si los agentes de salud promueven la reunión, los temas prioritarios casi seguramente serán sobre salud. Es más, como casi todos los problemas laborales, sociales, ambientales influyen en la salud, dichos problemas pueden ser discutidos como determinantes de la salud y por esa vía reducir los problemas más generales a un asunto comunitario, de gestión comunitaria. Todas las cuestiones comunitarias pueden ser abordadas desde la salud pública, en eso consiste la medicalización del comportamiento.

Las acciones que brotan de estas instancias apuntan a la cooperación con el poder político y no a la acción de protesta o rechazo. De esta manera, tenemos que la mayoría de las campañas son los ejes de discusión y acción de las instancias comunitarias: el involucramiento en la campaña contra el dengue, el apoyo a la campaña de vacunación, la detección de hipertensos y diabéticos, la atención a las familias que viven en condiciones inhumanas, el seguimiento de las embarazadas.

De hecho, las instancias de participación son promovidas desde el gobierno. Sin embargo el manual indica que estas instancias son de «empoderamiento social» (Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2012b, p. 15) y que fortalece «... espacios de decisión comunitaria para el ejercicio de una democracia participativa» (Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2012b, p. 15).

El manual, entre otras cosas, hace una afirmación clave. El Aty Guasu es para «Articular el trabajo entre los ciudadanos y las instituciones públicas, para implementar territorialmente políticas sociales que den respuestas a las necesidades de la gente» (Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2012b, p. 15). Las instancias de participación permiten extender el servicio sanitario, proceder a la atención continua, incluso sin médicos ni enfermeras. Las reuniones vecinales, los grupos de tratamiento y los grupos familiares, los clubes de madres, conllevan la medicalización de la vida social y de los problemas comunitarios.

Los principales trabajos premiados en la I Muestra Nacional de APS realizada en Asunción los días 10, 11 y 12 de mayo de 2012 (Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2011c) en el tema «actividades significativas», sobresalieron tres: un trabajo sobre la desmanicomialización, otro sobre violencia contra las mujeres y otro contra la desestigmatización de los consumidores de drogas. Todos son problemas sociales encarados como determinantes de la salud. Los ESF introducen finos hilos de detección, rodeo, acercamiento, abordaje y tratamiento de problemas difíciles de la sociedad; desmarginaliza a los individuos excluidos; sacan a la luz problemas de los cuales la gente no quiere hablar o habla «sottovoce»; involucra a miembros de la comunidad, a los familiares, para la asunción de las cargas de atención y tratamiento de los adictos, de la gente con problemas mentales y las víctimas de violencia doméstica. Aquí es importante el papel de la mujer como servicio *ad honorem* para el cuidado de adictos, pacientes encamados, niños, adultos mayores. El Estado saca bastante provecho de la situación opresiva de la mujer. Sobre ella caen todas las labores domésticas y también del cuidado. La mujer es un baluarte de la salud pública tanto para los servicios directos como para la formación de la subjetividad. Los niños interiorizan los roles, las creencias y valores promovidos por la madre, con la misma fluidez con que hablan la lengua materna. Ella es la encargada de garantizar que la familia esté dentro del sistema de salud, cumpliendo con los estándares establecidos.

El papel más flexible, la actividad que fluye con independencia de la eficacia de las acciones emprendidas es la de lograr la confianza

de la comunidad y que ésta misma adopte una nueva actitud ante estos problemas. El aporte al sistema de investigación aumenta en la medida en que se acrecienta la confianza social.

La población manifiesta opiniones favorables respecto a la atención recibida en cuanto al trato, la gratuidad, el horario de atención, la presencia de varios profesionales de salud, y valoran positivamente las modalidades de trabajo de los ESF como los censos, las visitas domiciliarias y las consultas extramurales en sus comunidades (Caballero, Denis, Flecha et al., 2010, p. 44).

La adicción a las drogas, la violencia doméstica, los problemas mentales son más fáciles de detectar cuando la investigación se realiza no desde una instancia represiva, cuando no es la policía o la fiscalía ni las autoridades del manicomio los que emprenden la tarea, sino desde instituciones amigables. Los grupos comunitarios ligados a los ESF ganan confianza y, por esa vía, aumentan la capacidad de detección de los problemas del submundo, de lo más marginal, con calidad microscópica. Es, a un tiempo, la capacidad inquisitiva y la canalización de la política estatal a través de las organizaciones y líderes comunitarios.

La participación muchas veces es presentada como un mecanismo democrático, el producto del desarrollo político de los grupos y comunidades. Sin embargo, el proceso participativo que se impulsa dentro de la estrategia de la APS es más parecido al sistema denominado «toyotismo» y mucho menos a los organismos que brotan de luchas democráticas.

En el ámbito de las empresas capitalistas ha tenido un amplio desarrollo los llamados círculos de calidad y círculos de participación, ambos tienen su origen en el Japón en la posguerra, lo que se ha llamado «toyotismo» (Ichiyo, 1996). En el primer caso, es el involucramiento de los trabajadores en la gestión del control de la calidad del producto en el proceso mismo de producción y no al final. En el segundo caso, la participación activa de los trabajadores en la elaboración de mejoras en el ámbito del trabajo, de los procesos, de la seguridad laboral, del cuidado del medio

ambiente y disminución de fallos, accidentes, deterioro ambiental y despilfarro de recursos¹⁷.

El trabajador, además de mano de obra, se constituye en agente cerebral, capacidad de pensamiento, creación e iniciativa, agente de inspección, impulsor de novedades, gestor de cambios en relación a los intereses de la empresa. La asunción de la identidad de la empresa, la adopción de una actitud de colaboración y la incorporación de mano de obra y mente del trabajador en el ámbito de los intereses de la empresa han sido los objetivos reivindicados por la moderna gestión empresarial japonesa.

El sistema japonés (Coriat, 2000, p. 41) involucra activamente al obreiro y lo hace responsable del proceso mismo de producción. Desde la posguerra a la actualidad los círculos de calidad y de participación se han extendido más allá de las empresas productivas. El componente de participación que se agrega a las tareas de la gestión de la calidad total, permite que los trabajadores se involucren en los problemas y produzcan soluciones a los mismos en un ámbito de acción mutua. El ambiente de participación colabora en el incremento de la productividad, afloja la tensión entre trabajadores y la empresa, enfoca la concentración en la cadena productiva global.

Los círculos de participación tienen como principal objetivo el mejoramiento de la seguridad, la calidad, la productividad, la capacitación del personal, la moral, el desarrollo del liderazgo y el desarrollo del trabajo colaborativo. La aplicación de los círculos no se limita a la solución de

17 «Los CQ estudian el proceso de trabajo, inventan nuevos métodos o elaboran mejoras a los que existen y luego se los proponen a la patronal a fin de promover la calidad del producto y aumentar la productividad. Cada taller debe tener por lo menos un Círculo CQ, el grupo se reúne generalmente una o dos veces por mes, o más frecuentemente en ciertas empresas. Estas reuniones se llevaban a cabo después de la jornada de trabajo y a menudo los participantes no recibían pagos de horas extra por su participación en estas reuniones de los CQ. Estos Círculos son a menudo estructurados horizontalmente a nivel de la fábrica, después a nivel de la compañía. Los principales organizadores son los capataces o “cuadros de vigilancia”. Los círculos discuten una gran gama de temas con respecto a su trabajo. Cada individuo y cada grupo es alentado a hacer proposiciones y si la patronal encuentra que su proposición es excelente, quien la propuso gana un premio. Los ganadores tienen el privilegio de asistir a una reunión de presentación de CQ de un nivel superior donde la mejor propuesta es compensada con un viaje a EE.UU., por ejemplo» (Ichiyo, 1996: 42).

problemas de producción; han sido utilizados además para abordar el diagnóstico y gestión de los riesgos en el lugar de trabajo y para solucionar los requerimientos de entrenamiento, atención al cliente entre otros¹⁸.

En relación a la participación, en el plano de las instituciones estatales, ha habido muchas experiencias en América Latina. En Porto Alegre se ha realizado la primera experiencia del llamado «Presupuesto participativo», sus organizadores decían que se inspiraban en la Comuna de París¹⁹, pero en realidad los «participantes» no tenían soberanía sobre el presupuesto. «Las experiencias de presupuesto participativo se realizan en su mayoría en el ámbito municipal aunque también las hay en el ámbito supramunicipal (agrupación municipios, regional y estatal)» (Bou Geli y Bonet, 2008, p. 2). El gobierno municipal –en el caso de Porto Alegre– es el que asigna un rubro determinado a ser repartido según las necesidades analizadas por la comunidad. La ampliación de las competencias de dichas instancias participativas deben incluir el aumento del porcentaje del presupuesto global asignada a la comunidad, tarea que compete a la autoridad administrativa y no a la instancia de participación.

Si propugnamos la utilización del presupuesto participativo como instrumento de transformación social es necesario, por un lado, conseguir la máxima participación de la ciudadanía y, por otro, asegurar que el proceso se consolide incorporando todas las mejoras posibles y aumentando el porcentaje del presupuesto que se somete a la decisión de los participantes (Bou Geli y Bonet, 2008, p. 17) .

18 «Si las campañas del CQ tomaron diversas formas, en general tuvieron todos objetivos comunes: 1) Lograr que los obreros reflexionen desde el punto de vista de la patronal, o hacer penetrar la ideología patronal en el mundo interior de cada obrero impidiendo que estos obreros tengan su propio mundo interior independiente que sobrepase el “mundo de la empresa”. 2) Atenuar el sentimiento de aislamiento experimentado por los obreros como consecuencia de las innovaciones tecnológicas. 3) Empujarlos a la competencia-rivalidad entre ellos para estimular la emulación. 4) Colocar la ideología y la conducta de los obreros bajo el control minucioso y constante de la patronal. 5) Mejorar las performances y mejorar la calidad de los productos. A menudo el acento principal de las campañas es puesto sobre el primer objetivo» (Ichiyo, 1996, p.43).

19 La Comuna de París de 1870 fue la primera revolución obrera de la historia en el que las organizaciones proletarias con sus milicias tomaron el poder, declararon la institución de la república y constituyeron las instancias legislativas y judiciales (Marx, Engels y Lenin, 2010).

Es el municipio el que decide el porcentaje del presupuesto que se asigna a la deliberación de las organizaciones sociales. Lo que lograba el municipio era que el presupuesto asignado a las necesidades de la población sean utilizadas según las prioridades localizadas por la propia gente, lográndose de esa manera cierta eficacia, bajo costo ya que muchas de las tareas en los barrios periféricos se combinan con trabajo voluntario e incluso con aportaciones pecuniarias de la población.

El modelo de presupuesto participativo sintetiza el círculo de calidad con el círculo de participación (Goldfrank, 2006). El eje de la cuestión está en qué proyecto asignar recursos y cómo mejorar la gestión de las partidas asignadas, temas funcionales al sistema. No está en discusión el conjunto del presupuesto, ni las organizaciones están orientadas a otro reclamo. A este tipo de organización algunos lo llaman democracia participativa. Las experiencias realizadas indican que las iniciativas provinieron de los gobiernos. Y, en este sentido es más parecido a los círculos de calidad de las empresas ya que el tipo de participación apunta a la eficiencia en la gestión de lo determinado por las autoridades y no en la injerencia de la población en el poder administrativo.

Las personas discuten cómo usar el presupuesto asignado, la priorización se realiza en base a las necesidades más urgentes, con todo, el eje está en hacer operativo la política determinada por las autoridades. El dispositivo permite disminuir el aspecto reivindicativo de las organizaciones y el aumento de la capacidad de gestión, de inventivas e iniciativas de mejoramiento de la infraestructura y de los servicios, conforme a los planes institucionales. Las organizaciones se convierten en piezas funcionales de las instituciones. Los análisis, proyectos, estudios, gerenciamiento, monitoreo y evaluación del proceso lo hacen las personas de la comunidad a título voluntario.

Este mismo tipo de gestión es el que impulsa el Estado para su política de salud en Paraguay. La participación es para la descentralización del funcionamiento tendiente a la eficiencia de la gestión, es la búsqueda del más amplio efecto posible de las políticas dirigidas por el Estado.

El tema de la participación de la sociedad civil en el contexto de las redemocratizaciones latinoamericanas estuvo definido por una inclusión controlada (Pearce, 1997: 66) por un lado, y la descompresión del poder y responsabilidades del Estado, por otro. En medio de visiones más tecnócratas, la emergencia del concepto del tercer sector resultó conveniente para la descompresión del poder y deberes del Estado neoliberal traspasando la responsabilidad de la provisión de servicios sociales a los municipios y, con ello, a los propios individuos (Jara, 2013).

La participación comunitaria, más que una forma de acceso al poder, es un moderno instrumento de gestión con miras a la eficiencia. No es sino la versión en la gerencia pública de la calidad total de las empresas. El control comunitario, a través de las instancias de gestión participativa, minimiza costos de supervisión y es de mucha utilidad para la vigilancia social de los recursos humanos.

Con ello se logra que las organizaciones sociales cambien de orientación, en vez de reivindicativas se convierten en organizaciones para la gestión de las asignaciones, el control de la ejecución presupuestaria, la calidad del servicio²⁰. La participación colabora así al aumento de la satisfacción del usuario.

No está en discusión la jerarquía institucional, ni los honorarios y dietas de las autoridades, ni puede plantearse ninguna revocatoria de mandato. La participación en estos términos no pasa de ser una colaboración en el gerenciamiento. En este sentido está más cerca del sistema de círculos de calidad que de la comuna de París.

La participación social propugnada por el MSPBS a través de los Aty Guasu, clubes de enfermos, círculos de familiares de adictos, grupos organizadores de mingas tiene que ver con puntos estratégicos señalados por la política de salud, buscando la medicalización de la vida social. A través de este mecanismo, la institución puede lograr

20 «A pesar de su aparente falta de éxito generalizado en estos países, hay numerosas experiencias locales con resultados impresionantes en términos del mejoramiento de la transparencia, reactivación de la sociedad civil y de la participación, y de la expansión de los servicios públicos hacia sectores hasta entonces excluidos» (Golfrank, 2006, p. 25).

un alto grado de involucramiento de la población en la gestión de la información, en la organización territorial, en el monitoreo de los propios recursos humanos de la institución, en la extensión hasta escalas milimétricas de la cobertura sanitaria.-

5.5. Agentes comunitarios y el poder amigable

El rol del agente comunitario es uno de los aspectos más destacados por las primeras evaluaciones oficiales de la estrategia de APS: «Las USF incorporan prácticas nuevas, como el censo comunitario y las visitas comunitarias, para conocer el perfil de la población asignada y la interacción de la misma con el ESF» (Caballero, Denis, Flecha et al., 2010, p. 5).

Los agentes comunitarios de salud (ACS) no constituyen simplemente la polea de transmisión de las políticas de salud al ámbito de los hogares, sino que son fundamentales para la «interacción» entre las familias y las USF. Por medio de estos agentes, la vigilancia de la salud y de las condiciones de vida, se realiza con independencia de la acción y demanda de los pacientes. «El principal escenario de trabajo de los ACS es la comunidad: las casas de las familias, las escuelas, los lugares de trabajo, los lugares de culto, los espacios de encuentro, de esparcimiento y en las calles» (Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2012c, p. 17).

Los ACS son los principales gestores de la confianza, obtienen información íntima que difícilmente otros agentes lo consiguen. A los efectos del programa de salud sexual y reproductiva, estos agentes son muy importantes y lo serán aún más apenas se amplíe el ámbito de consulta y recolección de información que precise el Estado. Estos agentes tienen la capacidad de completar, corregir y mejorar los datos del censo, hacen que este sea el único actualizado y dinámico en el país.

Los territorios sociales son organizados en «micro territorios» en función de la acción de los agentes comunitarios. Estos tienen a su cargo dichos ámbitos, son responsables de sus habitantes, los tienen que conocer y, de hecho, los conocen por nombre y apellido e incluso por sus apodos. «Su trabajo ayuda a que se conozcan situaciones problemáticas que afectan la calidad de vida de las familias, situaciones individuales y colectivas que ponen en peligro la salud o la

vida de las personas» (Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2012c, p. 20).

Conocen sus actividades, sus grupos de amigos, sus aficiones, son testigos de sus presencias y ausencias. Saben en qué trabajan, donde pasan el tiempo, conocen sus proyectos y hasta sus expectativas. Y lo que no saben pueden preguntar, ya que por la confianza lograda obtendrán respuesta. Todo lo que el Estado considera «situaciones problemáticas», que afectan la vida de las personas podrán ser conocidas, monitoreadas e informadas a través de los ACS. Podrán obtenerse aquellas informaciones que pueden ser de utilidad tanto para la salud, como para los diversos perfiles de las distintas dependencias ministeriales «...las condiciones de vivienda, de ocupación, ingresos, hábitos, creencias, valores, religión, opciones de ocio, etc.» (Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2012d, p. 13). Los ACS son los más importantes gestores de información confidencial del Estado, instalados a escasos metros de las viviendas, en relación amigable y permanente con los habitantes de los barrios.

Los agentes tienen una importancia clave en la organización de las actividades de los individuos y los grupos. Hacen de gerentes de las acciones comunitarias, lideran el proceso organizativo. La verdadera puerta de entrada al sistema de salud es el agente comunitario. El evento sanitario más regular es la visita mensual a las familias²¹.

La presencia de agentes comunitarios permite llegar de mejor manera a la población adscripta y logra una participación más activa de las actividades de los ESF, además se logra un mejor control del cuidado de la salud de la población, las visitas mensuales a todas las familias, logra reunir en actividades comunitarias, mingas ambientales, formación de clubes por patologías, y grupo etario con el fin de lograr la prevención y promoción de la salud (Paraguay. Ministerio de Hacienda, 2011, p. 11).

21 La visita casa por casa es una de las actividades más importantes de/la ACS en la comunidad, de las más delicadas y por ello, una de las mejor planificadas, al punto que el MSPBS ha producido una «Guía de visitas domiciliarias» (Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2012d)

Lo más importante, sin embargo, es la relación misma. «Cuando los/as ACS establecen vínculos con las familias se instala una relación muy fuerte donde se entrecruzan afectos, responsabilidades y compromisos» (Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2012c, p. 33). Esta relación íntima es un estimulante muy importante para el acceso a la información confidencial de las personas, para el cuestionario recurrente, para la actualización de los datos. El hecho de ser un agente que vela por la salud de la población es el mejor salvoconducto que un funcionario del Estado puede tener, para hurgar en la vida de los individuos y las familias²². Por ello la visita domiciliaria es la clave para la estrategia de la APS. Si las USF son la puerta de entrada al sistema, el agente comunitario es el verdadero pasaporte y la visita domiciliaria la llave. Por algo esta visita es lo principal en los ACS²³.

El rol vigilante de los ESF radica, de modo particular, en los agentes comunitarios. Actualizan las informaciones epidemiológicas, tanto de las enfermedades transmisibles como de las no transmisibles. En el caso de este último, son los primeros en detectar el aumento o disminución del consumo de sustancias estimulantes, la aparición de nuevos productos, nuevos tipos de adicciones, los cambios en los hábitos, el mecanismo de acceso a los productos.

«Los agentes comunitarios de salud actúan de gestores en la promoción de la calidad de vida y salud en el territorio como puente entre el Servicio de Salud y la población, conociendo la realidad geográfica, social y sanitaria del territorio. Son de inestimable ayuda para la vigilancia epidemiológica» (Paraguay. Ministerio de Hacienda, 2011, p. 11).

La vigilancia es un bastión estratégico para la APS. Los ESF han logrado, además de la intensificación de la atención de la salud, una ampliación del radio de cobertura. La población accede a los servi-

22 «Por regla general, las visitas son muy apreciadas y los pobladores reciben bien a los miembros del equipo. Vale la pena recordar que nadie está obligado a abrir su casa a nadie» (Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2012d, p. 10).

23 «La visita domiciliaria es la principal actividad de los Agentes Comunitarios de Salud (ACS). La construcción de un sólido y duradero vínculo con las familias es necesaria para el desarrollo de las acciones de promoción» (Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2012d, p.10)

cios de salud y, en el mismo acto, el Estado accede al control de la población. Con los ESF ha aumentado la cobertura estatal sobre el conjunto de la población. La presencia del Estado ha cobrado amplitud y profundidad. Donde existe un agente comunitario, no hay ausencia del Estado.

La cobertura de población atendida por las USF es significativa y favorece el acceso al derecho a la salud y a la superación de barreras geográficas, sociales, económicas y culturales, sobre todo para las poblaciones alejadas y con elevados niveles de pobreza, evidenciadas por el incremento de consultas y personas atendidas (Paraguay. Ministerio de Hacienda, 2011, p. 11).

Una de las principales conclusiones, que expresa el documento de evaluación del Ministerio de Hacienda dice «Actualmente, se manifiesta un mayor involucramiento con la comunidad, buscan la atención integral, realizan un seguimiento de pacientes, se ve a toda la familia, sus problemas y sus condiciones de vida» (Paraguay. Ministerio de Hacienda, 2011, p. 104).

Lo que surge, a primera vista, de la gran diferencia que existe a partir de la aplicación de la estrategia de APS es que, merced a la gratuidad de los servicios de consulta y provisión de medicamentos, ha aumentado enormemente el número de consultas (las personas que accedieron a los servicios de salud). Es decir, la cobertura institucional de la población ha aumentado²⁴.

La política pública de salud, incluso si no logra mejorar los principales indicadores de la situación sanitaria, cumple un papel de primer orden en el sistema político. Jamás el Estado nacional ha penetrado tan profundamente en la vida de las personas, las familias y las organizaciones sociales como hasta ahora, salvo en los tiempos de la colonia cuando la relación entre el poder político y la iglesia era más estrecha. En ese tiempo el poder político ha logrado tener una vigilancia meticulosa de

24 «Personas atendidas por las USF, con las 704 USF se atendieron al 42% del total de personas atendidas en toda la red de servicios del MSPyBS en el año 2011» (Paraguay, Secretaría Técnica de Planificación, 2012, p. 11).

los individuos porque los mecanismos panópticos habían logrado someter desde el cuerpo hasta la conciencia, por la íntima relación entre el poder político y la Iglesia (Estigarribia, 2014, p. 98) y porque el marco de funcionamiento de la sociedad era muy parecido al estado de sitio, dada la guerra contra los indígenas del Chaco (Caballero, 2007).

Lo que consigue con esta particular estrategia es aumentar la eficiencia sanitaria, del servicio más amplio al menor costo. Además, desde la óptica del Estado, el servicio político que puede dar la estrategia de APS es casi inconmensurable ya que puede aprovechar los conductos²⁵, los circuitos, las estructuras de los servicios de salud para cumplir objetivos políticos de toda índole a partir de la gestión de la información y de la red de los servicios de salud.

Políticamente, la APS es una estrategia que apunta mucho más allá de la prevención de enfermedades. El objetivo del mejoramiento de la calidad de vida implica el uso del saber científico y político en un complejo sistema estructurado para la estimulación de acciones, modificación de hábitos y formación de conductas. La APS pretende el involucramiento de la sociedad en la gestión de la salud de los individuos. Para ello despliega diversos mecanismos, instancias, procesos y una red de servicios que van a ser de suma utilidad para la salud pública y para el sistema de registro del Estado.

6. Conclusiones

El presente trabajo se ha propuesto cuatro objetivos específicos insertos dentro del objetivo general. En primer término, describir los mecanismos de recolección de la información sobre los individuos y las familias. Así se ha visto detalladamente instrumentos fundamentales como la hoja del censo y la ficha clínica. Se ha analizado el proceso de realización del censo, los tipos de agentes, el sistema de actualización de la información, los detalles que hacen al control meticuloso de las personas. Tanto el censo como la ficha clínica

25 «Desarrollo del sistema de informaciones: La APS recibe informaciones estadísticas provenientes de alrededor del 80% de las USF, en un Informe mensual con formato estandarizado» (Paraguay. Ministerio de Hacienda, 2011, p. 104).

son instrumentos dinámicos, de actualización permanente. Recogen informaciones anatómicas, fisiológicas, psicológicas, económicas, sociales y políticas. Estos datos pueden servir para confeccionar el perfil epidemiológico, policial y hasta comercial. Las informaciones permiten innumerables cruzamientos.

En segundo término, se ha analizado la relación entre informante e informado en el proceso de pesquisa, colecta y sistematización de las informaciones sobre los individuos. La calidad de la información, su veracidad está ligada al hecho de que el informante brinda datos que conciernen a su propia salud y la de su familia. Lo hace a un agente de salud, un médico servidor interesado por su vida. Dar informaciones sobre la conducta de las personas y grupos como parte del esfuerzo por el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad abre la posibilidad de recabar mayores informaciones sobre diversos aspectos dentro del discurso de los determinantes sociales de la salud.

El carácter altruista de la institución y de sus profesionales es la base de la relación de confianza, clave para arrancar la información de las personas. Concomitantemente, la estrategia de APS produce modelos de comportamiento que introduce hábitos de asunción de las necesidades políticas del Estado como parte de la responsabilidad individual.

Las organizaciones sociales ligadas a la institución sanitaria operan en un marco organizativo prescripto por el MSPBS. Globalmente la política es orientada desde la institución estatal. Desarrolla un modelo de gestión social en que presenta la participación en las instancias institucionalmente establecidas como democrática, deseable, humanitaria. Establece una micropolítica de empoderamiento social que no es sino la colaboración con las autoridades, a través del compromiso con la salud. Funda un modelo de conducta, en el que el compromiso social se traduce como involucramiento en actividades comunitarias, en los procesos locales y, sobre todo, la asunción de la estrategia política de la salud.

En tercer término se ha analizado el papel de la comunidad en la gestión de la información. El control social que se inicia en las instituciones estatales se cierra con la participación comunitaria. Por

vez primera el sistema de investigación tiene unos lazos en la población de manera estable. Los agentes sociales participan en forma voluntaria, entusiasta y comprometida. No hay sospecha de actuación policiaca. La Atención Primaria de la Salud funciona como un mecanismo rizomático donde los elementos propiamente sanitarios se confunden con los políticos, donde las raicillas se entrelazan tan tupidamente que hace del control una forma de ser, una forma de actuar en favor de la comunidad. El aspecto sanitario hace al político. Para la población, adoptar un compromiso con la salud es apoyar la estrategia del Estado. La gente lucha por la salud, el Estado se nutre de información y aumenta su poder de observación.

La participación es una técnica pastoral, un vehículo para que la población coopere con el sistema. La participación borra los límites entre la acción de la burocracia estatal y la de la población. La vigilancia sanitaria y las estrategias promocionales conllevan el involucramiento de los individuos en una masiva y permanente medicalización de la vida. Los mecanismos de prevención tales como los controles regulares, las inmunizaciones, las consultas periódicas producen un efecto de sociedad altamente medicalizada, consumidora de insumos y medicamentos y, sobre todo, ligada a los sistemas de monitoreo del Estado.

Las campañas y mingas promovidas desde el poder político inculcan la participación de la población en la detección de los focos de contagio, ya sea en ambientes públicos o privados. De esta manera, permite que los individuos investiguen de diversas maneras y detecten para el Estado las familias que no se sometieron a los procedimientos establecidos. Se instala, el mecanismo de vigilancia vecinal cuyas competencias aumentan en la medida en que aumenta el compromiso con la salud: detección de niños sin vacunar, violencia doméstica, adicciones. La medicalización permite crear hábitos sociales ligados al mejoramiento de la calidad de vida; permite crear hábitos de colaboración con las autoridades orientados a la protección de la salud. Cuanto mayor sea el compromiso de los miembros de la sociedad con la salud, más eficaz se vuelve el agenciamiento.

El Estado debe garantizar la salud de la población y, por eso, debe asumir todos los controles necesarios para el cuidado de la vida. La

organización institucional de los centros de salud y hospitales no basta. Es precisa la organización más amplia, la vigilancia más completa, a través de los Aty Guasu, los Consejos de Salud, los Equipos de Salud de la Familia para que todos y cada uno de los individuos de la comunidad sean visitados, registrados, interrogados, fichados.

Los modelos de comportamiento inculcados producen una diseminación de la moral del control, de la solidaridad como cogestión con el Estado. La configuración de grupos comunitarios por patologías y grupos de apoyo a los adictos o víctimas de violencia se convierte en una política de promoción de la calidad de vida a través de la detección, organización y seguimiento.

La técnica de las juntas periódicas instituye la convicción de que la reunión lo puede resolver todo, aun si la instancia no tenga ningún poder. Reunirse es participar, es ser protagonista del compromiso por la salud. La reunión es una de las fuentes de información más dinámicas, porque permite hacer pronósticos e hipótesis sobre los comportamientos grupales. Los demás instrumentos de recolección de la información, como el censo o la ficha clínica, acentúan, completan, refuerzan y confirman los datos obtenidos.

En cuarto término se ha explicado las implicancias de este sistema de control, los efectos en los hábitos individuales y sociales bajo el discurso de vida saludable. La cooptación de la población misma es fundamental, porque implica unas imbricaciones que hacen posible el funcionamiento de todo el sistema aun sin médicos ni enfermeras. La vigilancia epidemiológica y la promoción de la calidad de vida dependen más del grado de confianza de la población en los agentes de salud que hacen la visita domiciliaria, el censo y la territorialización que la labor propiamente médica.

La creciente institucionalización de la atención de la salud conlleva una notable dependencia de productos farmacéuticos. Para las grandes industrias farmacéuticas no tiene mucha importancia que disminuyan los gastos de bolsillo, lo significativo que aumente el consumo de insumos y fármacos, así sea a través de la provisión del Estado. La administración de medicamentos estatizada y centraliza-

da implica además un instrumento de seguimiento de los individuos. El consumo controlado cierra el círculo de la vigilancia médica. Las organizaciones sociales cambian de orientación. En vez de grupos reivindicativos, se convierten en organizaciones que tienen por actividades centrales la gestión de las asignaciones presupuestarias, la verificación de la ejecución, el monitoreo de la calidad del servicio y el cumplimiento de las metas establecidas por la autoridad sanitaria. El tipo de agenciamiento que produce la estrategia de APS involucra la acción institucional directa y la acción de los individuos y organizaciones sociales. La relación produce un compromiso que no se hace en nombre de la patria, ni del sentido del deber sino en nombre del derecho a la salud de las personas.

Los dispositivos disciplinarios, los seguimientos, las denuncias, las mingas, las campañas, las reuniones, asambleas, planes y proyectos cobran sentido en un nuevo compromiso político de talante pastoral.

Finalmente, el objetivo general ha sido analizar las posibilidades políticas de control social de la estrategia de Atención Primaria de la Salud. Indagar el rol específico que cumple la política pública de salud en el sistema de registro y en la conformación de la subjetividad y del hábito social en relación a los objetivos políticos del Estado.

En el nombre de la ciencia y el derecho a la salud el poder político se otorga la tarea de cuidar la población y por esa vía se constituye en la administradora de la vida de los individuos. El Estado logra instaurar un sistema metódico y dinámico de observación de las personas y las organizaciones, a través del MSPBS. La estrategia de APS, a través de la cobertura preventiva y el registro permanente de los individuos y las familias, permea hasta las capas sociales más vulnerables para la inspección microscópica del de los sectores populares. Los mecanismos apuntan a ejercer su dominio en un amplio abanico que involucre todos los aspectos de la salud, incluyendo los determinantes.

No es un mecanismo externo adherido a la política de salud, sino que es inherente al tratarse de una política de Estado, descansa en el carácter mismo del poder que irrumpe en el tejido social a través de la salud.

La estrategia de APS se constituye en el más gigantesco sistema de información, investigación y control de la población que puede tener un Estado. En su plenitud de funcionamiento tendrá bajo observación a toda la población, incluyendo aquellos que aún no tienen identidad legal, no hayan nacido en instituciones sanitarias públicas o no asistan a instituciones educativas. No obstante, lo más importante no es tanto su magnitud sino su versatilidad, la flexibilidad en la relación con las personas, su capacidad de actualización.

La medicalización es un efecto de la biopolítica, es un producto del agenciamiento para que toda la población sea controlada desde el poder político bajo la estrategia de la salud pública. Esta impulsa, entre otras cosas, la cobertura universal de los servicios de salud y la participación social en la gestión de la información sobre los individuos.

Con la estrategia de la APS, toda la actividad individual y social está medicalizada. Es un tipo de gobierno pastoral que habilita a que nadie quede fuera del rebaño. La APS introduce la gestión social de una política de Estado. De esta manera, al ritmo en que aumenta la eficiencia sanitaria, multiplica la eficacia investigativa. La gestión de la salud y no de la enfermedad implica la medicalización de la vida con lo que se borra la distancia entre sanos y enfermos. No hay un tiempo en el cual el cuerpo puede estar fuera de la vigilancia sanitaria. Los cuerpos están todo el tiempo biopolitizados. La gestión de los cuerpos es tan importante como la subjetivación para la reproducción del orden social.

La salud pública es una estrategia biopolítica con un discurso humanitario. Es la dominación con sentido benevolente en una sociedad estratificada. La medicina es, en la estrategia de la APS, una ciencia al servicio de la gubernamentalización. La medicina no es sino política por otros medios.

Bibliografía

Arouca, S., y Márquez, M. (1978). La arqueología de la medicina, en *Medicina e Historia. El pensamiento de Michel Foucault*, pp. 1-16. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la OMS.

Althusser, L. (1985) *Curso de filosofía para científicos*. Barcelona: Planeta-Agostini.

Bou Geli, J. y Virgili Bonet, T. (2008). *El Presupuesto Participativo: ¿factor de transformación?* Facultad de Empresa y Comunicación Universitat de Vic Departament de Política Económica y Estructura Económica Mundial. Universitat de Barcelona. [documento en línea] Disponible desde Internet en <http://www.ucm.es/info/ec/ecocri/cas/Bou_y_Virgili_Bonet.pdf> [consulta 10/06/2012]

Bourdieu, P. (1998) *Capital cultural, escuela y espacio social* 2ª ed. México: Siglo XXI.

Caballero Campos, H. (2007). *Los Bandos de Buen Gobierno de la Provincia del Paraguay, 1778-1811*. Asunción: Arandurä.

Caballero, M; Denis, V; Flecha, M. (2010). *Programa Emblemático Gubernamental Unidades de Salud de la Familia. Informe de Evaluación de Proceso*. Disponible desde Internet en <http://www.mspbs.gov.py/planificacion/wp-content/uploads/2012/04/APS_Programa_emblematico_Caballero2010.pdf> [consulta 07/05/2012]

Campbell, C. y Campbell II, Th (2012) *El estudio de China*. Dallas: Ben Bella Books.

Castro, E. (2011). *Lecturas foucaulteanas. Una historia conceptual de la biopolítica*. Buenos Aires: Unipe.

Chomsky, N. y Herman, E. (2009). *Los guardianes de la libertad* (6ª ed.). Barcelona: Crítica.

Coriat, B. (2000). *Pensar al revés, trabajo y organización en la empresa japonesa* (5ª ed.). México: Siglo XXI.

Berridge, V., Mold, A., & Gorsky, M. (2011). *Public Health in History*. Maidenhead: McGraw-Hill Education.

Davis, S. L., & Chapa, D. W. (2015). Feature: Social Determinants of

Health: Knowledge to Effective Action for Change. *The Journal For Nurse Practitioners*, 11424-429. doi:10.1016/j.nurpra.2015.01.029

Deleuze, G. y Parnet, C. (1980). *Diálogo*. Valencia: Pre texto.

Deleuze, G. y Guattari, F. (1985). *El anti-edipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Barcelona: Paidós.

Deleuze, G. y Guattari, F. (1994). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia* (2ª ed.). Valencia: Pre-textos.

Deleuze, G. (1995). *Conversaciones 1972-1990*. [documento en línea] Disponible desde Internet en <<http://www.philosophia.cl/biblioteca/Deleuze/Deleuze%20-%20Conversaciones.pdf>> [consulta 07/10/2010]

Deleuze, G. y Guattari, F. (2001). *¿Qué es la filosofía?* (6ª Ed.) Barcelona: Anagrama.

Descartes, R. (2011) *El discurso del método*. Kindle Edition.

Estigarribia, A. (2014) *Políticas Públicas y control social*. Asunción, Arandurâ.

Ferrater Mora, J. (1965). *Diccionario de Filosofía*, Vol. II (5º ed.). Buenos Aires: Sudamericana.

Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Foucault, M. (1978). *Medicina e Historia. El pensamiento de Michel Foucault*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la OMS.

Foucault, M. et alia (1981). *Espacios de poder*. Madrid: Las ediciones de la Piqueta

Foucault, M. et alia (1982) *La imposible prisión: debate con Michel Foucault*. Barcelona: Anagrama.

Foucault, M. (1996). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.

Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. (25° ed.) Madrid: Siglo XXI.

Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona, Paidós, Trad. Ángel Gabilondo.

Foucault, M. (2001). *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. (20ª ed.). México: Siglo XXI.

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2010). *El coraje de la verdad: el gobierno de sí y de los otros II. Curso en el Collège de France (1983-1984)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Fresquet, J. (1999). *Rudolf Virchow (1821-1902)* [documento en línea] Disponible desde Internet en <<http://www.historiadela medicina.org/virchow.html>> [consulta 07/10/2011]

García Morrión, F. (2007) La investigación filosófica, la investigación sobre la Filosofía. *Episteme*, v.27 n.1 caracas jun. 2007. [documento en línea] Disponible en <http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S0798-43242007000100003&script=sci_arttext> [consulta 12/10/2012].

Golfrank, B. (2006). Los procesos de «presupuesto participativo» en América Latina: éxito, fracaso y cambio. *Revista de Ciencia Política*/ Volumen 26/ N°2/ 2006/ 03 – 28 [documento en línea] Disponible desde Internet en <http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2006000200001&script=sci_arttext&tlng=en> [consulta 10/06/2012]

Gramsci, A (1975) *Notas sobre Maquiavelo, política y el Estado moderno*. México, Ed. Juan Pablos.

Hegel, F (s/f) *Filosofía del derecho*. [documento en línea] Disponible desde Internet en <https://www.marxists.org/espanol/hegel/fd/intro.htm>. Consulta 12/10/12

Hobbes, T. (s/f) *El Leviathan*. Disponible desde Internet en <http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/749.pdf>. Consulta 12/12/2011.

Ichiyo, M. (1996). *Toyotismo. Lucha de clases e innovación tecnológica en Japón*. Buenos Aires: Antídoto.

Janowitz, M. (1995). Teoría y control social. Publicado en *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, Año 4, N°6/7, 1995. [documento en línea] Disponible desde Internet en http://www.catedras.fsoc.uba.ar/pegoraro/Materiales/Janowitz_Teoria_Social_Control_Social.PDF [consulta 06/11/2011] Traducción: Juan Pegoraro.

Jara, C. (2013) (Des) Movilización de la sociedad civil en América Latina: Factores tras las trayectorias de participación social. *Polis* [documento en línea] 2013, vol.12, n.36, pp.123-150. ISSN 0718-6568. Disponible desde Internet en <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682013000300006>.

Kaminsky, G. (1995). *Guattari. Cartografías del deseo*. Buenos Aires: La Marca.

Kickbusch, I. (1996). Promoción de la salud: una perspectiva mundial. En *Organización Panamericana de la Salud. Promoción de la salud: una antología*. Publicación científica N° 557, Washington, pp. 15-24

Larousse (2012) [documento en línea] Disponible desde Internet en <http://www.larousse.com/es/diccionarios/frances-monolingue> [consulta 06/08/2012]

Lazzarato, M. (2006). *Por una política menor. Acontecimiento y política en las sociedades de control*. Madrid: Traficantes de sueños.

Lenin, V. (2003) *El Estado y la revolución*. Marxists Internet Archive. Disponible en Internet en <https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1910s/estyrev/> (Consulta 10/11/2011)

Locke, J. (s/f) *Ensayo sobre el gobierno civil*. Disponible en Internet en https://drive.google.com/file/d/0B6nt5_pGr96zTGZsMlV0M0t2eEk/view?pref=2&pli=1 (Consulta 12/12/2011)

Lukács, G. (1970). *Historia y conciencia de clase*. La Habana: Instituto del libro.

Mackenbach, J. P. (2009). Politics is nothing but medicine at a larger scale: reflections on public health's biggest idea. *Journal Of Epidemiology And Community Health*, 63(3), 181-184. doi:10.1136/jech.2008.077032

Martínez, V. (s/f). *Salud Pública, medicalización de la vida y educación*. [documento en línea] Disponible desde Internet en <http://www.fedecaria.org/miembros/fedAsturias/Apartado_7/SALUD%20PUBLICA%20MEDICALIZACION%20DE%20LA%20VIDA%20Y%20EDUCACION_VE-NANCIO.pdf > [consulta 03/11/2011]

Marx, C. (s/f) *Tesis de Feuerbach*. [documento en línea] Disponible desde Internet en <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/45-feuer.htm> [consulta 29/09/2012]

Marx, C. (1968) *Introducción para la crítica de la filosofía del derecho de Hegel*. Buenos Aires, Claridad, [documento en línea] Disponible desde Internet en <<https://www.marxists.org/espanol/m-e/1844/intro-hegel.htm>> [consulta 31/08/2012]

Marx, C. y Engels, F. (1974). *La ideología alemana* cap. I, en Marx-Engels, *Obras Escogidas I*, Moscú: Progreso, pp. 11-81.

Marx, C. (1999). *El capital I. Crítica de la economía política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Marx, C., Engels, F., Lenin, V. (2010). *La comuna de París*. Madrid: Akal.

Melossi, D. (1992). *El estado del control social*. México: Siglo XXI.

Oleskin, A. V. (2012). *Biopolitics: The Political Potential of the Life Sciences*. Hauppauge, N.Y.: Nova Science Publishers, Inc.

OMS (2009). *Reducir las inequidades sanitarias actuando sobre los determinantes sociales de la salud*. 62ª Asamblea Mundial de la Salud. 22 de mayo de 2009. [documento en línea] Disponible desde Internet en <http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/A62/A62_R14-sp.pdf> [consulta 31/08/2012]

OMS (2012a). *Determinantes sociales de la salud*. [documento en línea] Disponible desde Internet en <http://www.who.int/social_determinants/es/> [consulta 20/08/2012]

OMS (2012b). *Epidemiología*. [Documento en línea] Disponible desde Internet en <<http://www.who.int/topics/epidemiology/es/>> [consulta 20/06/2012].

PAHO. Pan American Health Organization (S/F). *Epidemiology*. [documento en línea] Disponible desde Internet en <<http://www.who.int/topics/epidemiology/es/>> [consulta 07/03/2011]

PAHO. Pan American Health Organization (1978). *Carta de Alta Ata* [documento en línea] Disponible desde Internet en <http://www.paho.org/spanish/dd/pin/alma-ata_declaracion.htm> [consulta 07/03/2010].

PAHO. Pan American Health Organization (1986). *Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud*. [documento en línea] Disponible desde Internet en <<http://www.paho.org/Spanish/AD/SDE/HS/OttawaCharterSp.pdf>> [consulta 08/01/2012].

Paraguay. Gabinete Social (2009) *Los ejes estratégicos de intervención de la política social*. [Documento en línea] Disponible desde Internet en <<http://www.presidencia.gov.py/v1/?p=728>> [consulta 05/02/2012]

Paraguay. Ministerio de Hacienda (2009). *Plan estratégico económico y social. Propuestas para un crecimiento económico con inclusión social en Paraguay*. [documento en línea] Disponible desde Internet en <<http://www.hacienda.gov.py/web-hacienda/pub001.pdf>> [consulta 07/01/2012]

Paraguay. Gabinete Social (2010). *Propuesta para el desarrollo socio-económico con equidad, igualdad y universalidad* [documento en línea] Disponible desde Internet en < www.sfp.gov.py/sfp/?node=download,1080,ucc006ade8,sor > [consulta 09/02/2012].

Paraguay. Ministerio de Hacienda (2010). *Unidades de Salud de la Familia. Informe de Evaluación de Proceso*. Asunción: Unidad de Economía Social. Programa de Emblemático Gubernamental.

Paraguay. Ministerio de Hacienda (2011). *Informe Final de Evaluación Programa de Unidades de Salud de la Familia*. Periodo de evaluación Noviembre 2008-diciembre 2010. Asunción: Dirección General de Presupuesto. Departamento de Control de Ejecución y Evaluación Presupuestaria.

Paraguay, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (S/F). *¿Qué es la Egi-Dengue?* [documento en línea] Disponible desde Internet en <http://dengue.mspbs.gov.py/index.php?option=com_content&view=article&id=85&Itemid=85> [consulta 12/03/2012]

Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (2009a). *Políticas Públicas para la Calidad de Vida y Salud con Equidad*. Asunción. [documento en línea] Disponible desde Internet en <<http://www.mspbs.gov.py/v2/.../index.php?f=pOLITICAS%20PUBLICAS>> [consulta 08/01/2012].

Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Paraguay (2009b). *Ejes Estratégicos 2008 – 2013* [documento en línea] Disponible desde Internet en <<http://www.mspbs.gov.py/v2/paginas.php?id=4> > [consulta 06/01/2012]

Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (2011a) *Hoja de censo, formulario N°1*. Asunción: Dirección General de Atención Primaria de Salud.

Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (2011b). *Ficha clínica*. Dirección General de Información Estratégica en Salud, Dirección de Bioestadística, Asunción.

Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (2011c) / *Muestra Nacional de Atención Primaria de Salud*. Dirección General de APS. [documento en línea] Disponible desde Internet en <<http://www.mspbs.gov.py/aps/presentacion-de-posters/>> [consulta 08/11/2011]

Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (2012a) *Estudio sobre la situación y el diagnóstico del sector salud en la región oriental de Paraguay*. Borrador final. Asunción.

Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (2012b). *Guía para el Aty Guasu comunitario*. Asunción. MSPBS.

Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (2012c). *Guía de visitas domiciliarias*. Asunción: MSPBS.

Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (2012d). *Manual de los/las agentes comunitarios/as de salud*. Asunción: MSPBS.

Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (2012e). *Guía de territorialización*. Asunción: MSPBS.

Paraguay. Secretaría Técnica de Planificación (2012). *Informe final de Monitoreo*. Programa Atención Primaria de Salud, subprograma: APS medicina familiar del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (borrador).

Pardo, J. (1990). *Deleuze: violentar el pensamiento*. Madrid: Cincel.

Parsons, T. (1999). *El sistema social*. Madrid: Alianza Editorial.

Ponte, C. (2008). Conceptos fundamentales de la salud a través de su historia reciente. En *Salud y ciudadanía. Teoría y práctica de la innovación*. Gijón: Centro del Profesorado y Recursos [documento en línea] Disponible desde Internet en <http://www.fedicaria.org/miembros/fedAsturias/Apartado_7/CONCEPTOS_FUNDAMENTALES_SALUD_HISTORIA_PONTE.pdf> [consulta 08/01/2012]

Poulantzas, N. (1979) *Estado, poder y socialismo*. México, Siglo XXI.

Prior Olmos, Á. et al. (2002). *Nuevos métodos en ciencias humanas*. Barcelona: Anthropos,

RAE- Real Academia Española (2012). *Diccionario de la lengua española*. (22° ed.). [documento en línea] Disponible desde Internet en <<http://www.rae.es/RAE/Noticias.nsf/Home?ReadForm> > [consulta 14-08-12]

Rousseau, J. (1999) *El contrato social* Disponible desde Internet en <http://www.elaleph.com/libro/El-Contrato-Social-de-Juan-Jacobo-Rousseau/899/> (consulta 12/12/2011)

Rosen, G. (2005). *De la policía médica a la medicina social*. (2ª ed.). México: Fondo de Cultura Económica.

Royg, H (2013) *Exclusión social. El alcance y reproducción de la pobreza*. [documento en línea] Disponible desde Internet en <<http://www.quepasaenparaguay.info/hugo-royg/> > [consulta 01-10-14]

Sauquillo, J. (1987). Poder político y sociedad normalizada en Michel Foucault. *Revista de estudios políticos (Nueva Época)* N° 56, Abril-Junio, 1987. Madrid, pp. 181-204.

Segura del Pozo, J Salud Pública y Biopolítica (3): La Medicina Social, según Virchow, [documento en línea] Disponible desde Internet en http://www.madrimasd.org/blogs/salud_publica/2009/01/07/110752#_ftnref5 [consulta 09/12/2011] .

Starfield, B (2004) *Atención primaria. Equilibrio entre necesidades de salud, servicios y tecnología*. Barcelona: Masson.

Starfield, B; Hyde, J; Gervas, J Heath, I.(2007). *The concept of prevention: a good idea gone astray?* [documento en línea] Disponible desde Internet en <<http://jech.bmj.com/content/62/7/580.full.pdf> > [consulta 09/11/2011] .

Waitzkin, H. (2006) . Un siglo y medio de olvidos y redescubrimientos: las perdurables contribuciones de Virchow a la medicina social. En *Medicina social*, Volumen 1, N° 1 Junio 2006. Disponible desde Inter-

net en <<http://www.medicinasocial.info/index.php/medicinasocial/article/view/14>> [consulta 09/11/2011]

Whittembury, A. (s/f) *El perfil epidemiológico y el análisis de situaciones del país*. Lima. Disponible desde Internet en < http://www.epiredperu.net/epired/cursos/epidemiologia_bas-mh/epibas_text16.pdf> [consulta 20/11/2011]

Zavala Trías, S. (2009). *Guía a la redacción en el estilo APA*, 6ta edición. San Juan, Puerto Rico: Biblioteca de la Universidad Metropolitana.

Zizek, S. (Comp.) (2003). *Ideología, un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Participación social y justicia comunitaria: el establecimiento de una nueva cultura de pacificación de conflictos en América latina¹



Marli M. M. da Costa²
Rodrigo Cristiano Diehl³

Resumo

O processo de globalização tem contribuído para o quadro de desigualdades e por consequência da exclusão social, não fomentando exclusivamente a sua perpetuação, mas também a sua ampliação. Esse fenômeno inclui o Judiciário enquanto entidade insuscetível de resolver adequadamente os conflitos mais simples da sociedade ao mesmo tempo em que se afasta, por imposição de barreiras das mais diversas vertentes, de consolidar o acesso à justiça. Nesse contexto, o objetivo com o presente estudo é compreender os desafios e as perspectivas da participação social e da justiça comunitária na era da globalização enquanto mecanismo de estabelecimento de uma cul-

1 Este estudio es fruto de los debates y reflexiones proporcionado por el grupo de investigación "Derecho, Ciudadanía y Políticas Públicas" del Programa de Post-Grado en Derecho - Maestría y Doctorado de la Universidad de Santa Cruz del Sur y coordinado por la Profesora Dra. Marli M. M. da Costa.

2 Doctora en Derecho por la Universidad Federal de Santa Catarina - UFSC, con postdoctorado en Derecho por la Universidad de Burgos - España, con beca CAPES. Profesora de la Graduación y Coordinadora del Programa de Postgrado en Derecho - Maestría y Doctorado de UNISC. Coordinadora del Grupo de Estudios Derecho, Ciudadanía y Políticas Públicas en la misma Universidad. Especialista en Derecho Privado. Profesora del Curso de Derecho de la FEMA. Psicóloga con Especialización en Terapia Familiar. Autora de libros y artículos en revistas especializadas. E-mail: marlim@unisc.br

3 Estudiante de Maestría en Derecho por el Programa de Postgrado en Derecho - Maestría y Doctorado de la Universidad de Santa Cruz del Sur, con beca PROSUP/CAPES. Especialista en Derecho Constitucional y Administrativo por la Escuela Paulista de Derecho - EDP (2016). Especializando en Gestión Pública Municipal por la Universidad Federal de Santa Maria - UFSM. Licenciado en Derecho por la Universidad de Santa Cruz del Sur - UNISC, con beca PROBIC/FAPERGS (2015). Integrante de los grupos de investigación: Derecho, Ciudadanía y Políticas Públicas (Campus Santa Cruz y Campus Soderadinho), coordinado por la Dra. Marli M. M. de Costa y Derechos Humanos coordinado por el Dr. Clovis Gorczewski, ambos del PPGD/UNISC y certificados por el CNPq. Abogado OAB/RS nº 102.775. E-mail: rodrigocristianodiehl@live.com

tura comunitária na América Latina de pacificação dos conflitos. Desse modo, questiona-se: a participação social e a justiça comunitária podem ser compreendidas, a partir de seus desafios e perspectivas, como mecanismos de estabelecimento de uma nova cultura comunitária na América Latina de pacificação de conflitos? Para responder a tal problematização, o artigo foi dividido em dois momentos, que correspondem respectivamente aos seus objetivos específicos, onde no primeiro tópico o foco encontra-se na compreensão dos desafios e das perspectivas da promoção da participação social na América Latina na era da globalização. Assentadas essas bases, no segundo ponto analisa-se a justiça comunitária na exata definição de uma nova cultura de pacificação dos conflitos enquanto instrumento de participação social. Em sua construção, utilizou-se como método de abordagem o dedutivo, como métodos de procedimento o histórico-crítico e o monográfico, tendo como técnicas de pesquisa a bibliográfica e a documental.

1. Consideraciones iniciales

Con el perfeccionamiento de las sociedades tanto la justicia comunitaria cuanto la participación social en el proceso de consolidación de la democracia, se muestran imprescindibles inclusive delante del actual escenario mundial globalizado de la crisis política, social y económica, donde buscase medios que viabilicen la integración y acabe por favorecer la corresponsabilidad y la participación de los ciudadanos en sus comunidades con la principal finalidad de instigar y construir una nueva cultura de participación activa en la tomada de decisiones y en la pacificación de los conflictos.

Con base en esta coyuntura social y política que el presente estudio pretende comprender los desafíos y las perspectivas de la participación social y de la justicia comunitaria en la era de la globalización como mecanismo de establecimiento de una nueva cultura comunitaria en América Latina de pacificación de los conflictos. Estos conflictos a su vez aquí se comprenden a partir de dos enfoques, el carácter positivo de un conflicto en la exacta oportunidad de perfeccionar las relaciones sociales y la diferenciación entre conflicto (posibilidad de construcción) y confronto (destrutivo).

De este modo, se cuestiona: la participación social y la justicia comunitaria pueden ser comprendidas, a partir de sus desafíos y perspectivas, como mecanismos de establecimiento de una nueva cultura comunitaria en América Latina de pacificación de conflictos al mismo tiempo que promueven la superación del escenario de exclusión social provocado por el proceso de globalización?

En su construcción, se divide el artículo en dos tópicos: el primer se preocupa en realizar la identificación y la comprensión sobre los desafíos (entre ellos: sociales, culturales y políticos) y las perspectivas (posibles escenarios futuros) de la promoción de la participación social en América Latina ante los reflejos perversos de la actual globalización. El segundo punto tiene por finalidad central analizar la justicia comunitaria en la condición de establecer una nueva cultura de pacificación de los conflictos como instrumento de participación social, especialmente en relación las consecuencias de estos nuevos métodos alternativos en una sociedad compleja, multicultural y diversa, marcadamente por las diferencias culturales, sociales y económicas.

Para la correcta construcción del trabajo se utiliza el método deductivo como método de abordaje, que se desarrolla sobre proposiciones generales el análisis de un caso concreto que es la justicia comunitaria y la participación social. En lo que se refiere a los métodos de procedimiento se utiliza el histórico-crítico y el monográfico y, por fin, utilizase la pesquisa bibliográfica y documental como técnica de pesquisa.

2. Los desafíos y las perspectivas de la promoción de la participación social en américa latina en la era de la globalización

En nombre de promesas de un futuro brillante para todos los individuos donde el único problema que los ciudadanos deberían preocuparse sería la propia ausencia de problemas, las sociedades mundiales están siendo descompuestas, desagregadas y sectores enteros siendo marginados. En la concepción de Vergopoulos (2005) el fenómeno de la globalización como hoy está instituido sirve como soporte teórico especialmente para la práctica de la desagregación de las sociedades, retrocesos en las economías tanto locales como mundiales y para la desestabilización del sistema mundial.

Por globalización se comprende, de acuerdo con Campuzano (2008), un conjunto poliédrico ya menudo contradictorio de procesos económicos, sociales, políticos y culturales que son característicos de la presente era. Este conglomerado de procesos es, sin lugar a dudas, las claves de posibilidades de explicación de los tiempos actuales y su impacto en las realidades humanas en su más amplia dimensión no puede ser alejado si los ciudadanos desean comprender efectivamente los cambios que están ocurriendo en la política, en la economía, en el derecho y principalmente en las comunidades.

Lo que se verifica es el cultivo de un nuevo discurso, de una nueva metanarrativa, o sea, la posibilidad de acuñarse una nueva historia. Por lo tanto, como consecuencia de la globalización se tiene el consumo y la competitividad, pues de acuerdo con Bauman (1999), para abrir el camino en la mata densa, oscura, esparcida y desregulada de la competitividad global y llegar a la atención de la atención pública, los bienes, servicios y señales deben despertar deseo. Por lo tanto, es por otra globalización que Santos (2000) parte en defensa de una nueva interpretación del mundo contemporáneo a partir de una mirada multidisciplinar.

Giddens (1999) comprende que la globalización es económica y, como sus raíces sugieren, involucra conexiones que abarcan el mundo. La globalización, en suma, es una compleja variedad de procesos, movidos por una mezcla de influencias políticas y económicas. Ella está cambiando la vida cotidiana, particularmente en los países desarrollados, al tiempo que está creando nuevos sistemas y fuerzas transnacionales. En su idea, ella es más que el plan de fondo para políticas contemporáneas: tomada como un todo, la globalización está transformando las instituciones de las sociedades en que se vive.

El nuevo individualismo, resultante de este proceso, está asociado al alejamiento de la tradición y la costumbre de nuestras vidas, un fenómeno relacionado más con el impacto de la globalización en un sentido amplio que con la mera influencia de los mercados. Además, se destaca que si el individualismo institucional no es sinónimo de interés personal, representa una amenaza menor para la solidaridad social, pero implica que se deben buscar nuevos medios para producir esa solidaridad (Giddens, 1999).

A partir del significado etimológico general de la palabra participación (acción o efecto de tomar parte en una determinada cosa), de acuerdo con Peluffo (2005), se exponen sobre la necesidad de participación de los ciudadanos o de los habitantes de un Estado en el ejercicio del poder (Aquí comprendida mientras todas las formas de construcción y perfeccionamiento de la sociedad) suelen adoptar conceptos de acuerdo con el lugar de aplicación de esa participación y la población directamente afectada.

Hacer referencia a la participación del ciudadano, de acuerdo con Ivanega (2005), implica abordar el instituto a partir de sus diversas acciones. De esta manera, si participar significa “tomar parte en algo”, es indudable que quien actúa participando, puede hacerlo de diferentes formas ya partir de diversos ángulos, todos ellos de acuerdo con sus pretensiones y necesidades, siempre objetivando la construcción de un Estado que cumpla con sus fines: la satisfacción de las necesidades públicas.

La historia mundial demuestra que las naciones, especialmente las latinoamericanas, respetan estos principios básicos de participación en menor o mayor grado, dependiendo de la cultura de cada población, de sus prioridades y de la coyuntura de fuerzas y de los intereses que allí predominan. Según Peruzzo (1998), los procesos de participación están directamente vinculados a las decisiones de los gobernantes y la capacidad del ciudadano para exigir su derecho de contribuir activamente en la construcción de una sociedad más justa, pluralista y solidaria.

La efectividad de la participación social pasa por el apoyo de algunos sectores de la sociedad, entre ellos, aquellos llamados por Althusser (1970) de aparatos ideológicos del Estado, que abarcan normalmente la vida en su ámbito privado como es el caso de las iglesias, de los partidos políticos, los sindicatos, las familias, algunas escuelas, la mayoría de los periódicos, las empresas culturales, entre otros. Así, poco importa si esas instituciones son privadas o públicas, y que reconoce su carácter de aparato ideológico del Estado es su funcionamiento. De este modo, se tiene que los aparatos represivos funcionan por medio de la violencia y los aparatos ideológicos del Estado funcionan por medio de la ideología.

En ese ambiente de globalización y de alteración de la relación entre Estado y sociedad civil por medio de la participación social, Bauman (1998) trae como ejemplo la visión de un jardinero, proyectada en pantalla de tamaño planetario. Los pensamientos, sentimientos, sueños e impulsos dignos de ese nombre, aunque quizás en escala un tanto menor. Algunos jardineros odian las malas hierbas que estropean sus proyectos - una fealdad en medio de la belleza, desorden en la serena ordenación, otros no son nada emocionales: se trata sólo de un problema a ser resuelto, una tarea más. Lo que no hace la diferencia para las hierbas: ambos los dos están de acuerdo que las hierbas deben morir no tanto por lo que son, sino por lo que debe ser el hermoso y organizado jardín.

La cultura moderna en la era de la globalización puede ser comprendida como un jardín, en la exacta definición de un proyecto de vida ideal y un arreglo perfecto de las condiciones humanas. Construye su propia identidad desconfiando de la naturaleza. En efecto, se define a sí misma ya la naturaleza, así como la distinción entre las dos, por su desconfianza endémica en relación con la espontaneidad y su anhelo por un orden mejor, necesariamente artificial (Bauman, 1998).

Y ese entrelazamiento conjuntamente con el desarrollo de la noción moderna de identidad, de acuerdo con Vieira (2001), dio lugar a una política basada en la diferencia donde la búsqueda por el reconocimiento del individuo y de su grupo atravesada por la aceptación y el reconocimiento de las particularidades de cada uno. Así, las minorías sociales transforman su debilidad en fuerza ante la actuación de los movimientos sociales y partir de ese fenómeno, cuestiones tradicionalmente consideradas privadas ingresan en la esfera pública, como es el caso de las nuevas coyunturas conflictivas de la sociedad moderna.

Esta participación social como fenómeno que apunta al alejamiento de la globalización como perversidad y la institución de una nueva globalización volcada al ser humano como mecanismo de perfeccionamiento de la democracia al reconocer la diversidad social y cultural de las sociedades y las peculiaridades de cada comunidad tienen una fuerte influencia en la justicia en la exacta definición de instrumento que auxilia en la implementación de una nueva cultura

comunitaria de pacificación de los conflictos al devolver a cada comunidad el derecho/deber de enfrentamiento y pacificación de sus conflictos. Es ante este contexto que el próximo capítulo se presenta.

3. Justicia comunitaria: el establecimiento de una cultura comunitaria de pacificación de los conflictos como instrumento de participación social

Con el avance de la década de ochenta, hubo en Brasil y en América Latina una avalancha de promesas e invitaciones, especialmente de partidos políticos, organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil, a la población para participar tanto de los centros decisivos como de las demandas de sus comunidades. Sin embargo ese proceso ocurrió después de muchos años de exclusión de la participación social. De acuerdo con Peruzzo (1998), el término participación incluso llegó a convertirse en un modismo, pasando de un mero “asistir” a un pleno “tomar parte activamente”, pero que actualmente pasa por un desgaste.

Con el surgimiento del proyecto de modernidad y el proceso de globalización, está ocurriendo en América Latina de acuerdo con Barbero (2006), un vaciamiento de significado, donde la relación Estado/nación no ha posibilitado el pensamiento fuera de la unidad centralizada que impone al estatal. En este contexto, surgen los mecanismos comunitarios de pacificación de conflictos y de establecimiento de una justicia orientada a la comunidad, en la que el desarrollo de esta comunidad se muestra tanto como una forma como un proceso de cooperación social y cultural, donde, tras el reconocimiento de su significación e importancia socio-histórica se debe comprender sus relaciones similares y/o antagónicas con los demás procesos de actuación comunitaria.

El individuo en toda su historia buscó la cooperación como un mecanismo para la superación tanto de barreras naturales como de los problemas creados por la forma de desarrollo social, incluso por la globalización (Souza, 2014). Esta cooperación en tiempos globales y de avance del individualismo atraviesa también por la división y participación de las acciones desarrolladas por otros individuos, donde la cooperación funciona como una respuesta a las necesidades de

afirmación del modo de producción de las sociedades y de sus relaciones entre ciudadano/Estado y ciudadano/ciudadano.

La actividad comunitaria para este estudio debe ser comprendida, en la exacta definición traída por Góis (2005: 89), como una actividad práctica y colectiva realizada por intermedio de la “[...] *cooperação e do diálogo em uma comunidade, sendo orientada por ela mesma e pelo significado (sentido coletivo) e sentido (significado pessoal) que a própria atividade e a vida comunitária têm para os moradores da comunidade*”. Es decir, una red de interacciones sociales (tanto en la forma instrumental y comunicativa), con el enfoque orientado hacia la autonomía y emancipación de los ciudadanos de determinada comunidad como fortalecimiento de una identidad social comunitaria.

Este intento de (re)construir nuevas oportunidades comunitarias de acceso a la justicia y de pacificación de los conflictos coincide con la idea de Giddens (1999) al pensar una tercera vía, donde asume el aspecto social que abandonó el sistema capitalista, al tiempo que crítico al Estado que impuso el liberalismo a partir del siglo XX. Las columnas vertebrales que sostienen la tercera vía son: la inclusión de todos los ciudadanos, como sinónimo de igualdad, el desarrollo de un Estado inversor y la educación y la familia como sustento del sistema. Y para ello, la tercera vía se refiere a una estructura de pensamiento y de práctica política que apunta a adaptar la socialdemocracia a un mundo que se ha transformado fundamentalmente a lo largo de las dos o tres últimas décadas por el proceso de globalización.

A partir de ese, se afirma que todo ser humano debe tener la posibilidad de construir y reconstruir mundos en todas las órdenes de la vida, una vez que la emancipación de los sujetos sólo se establece en un escenario donde las relaciones entre los individuos son pautadas por la civilidad, reciprocidad y clima horizontal, solidario y de respeto. Estas lógicas permiten a los seres humanos vivir con probabilidad de dotar de sentido a la realidad, haciendo y deshaciendo mundos.

Lo que se busca es una justicia comunitaria orientada a la emancipación del sujeto por medio de la creación de una cadena circular entre el conflicto, el diálogo y la solidaridad comunitaria, así como la comu-

nidad organizada y el Estado estructurado de forma adecuada bajo el cual las nuevas prácticas sociales emergen y necesitan consolidar. El empoderamiento en la perspectiva comunitaria está vinculado a los cambios sociales cuyos segmentos excluidos de la ciudadanía se movilizan para adquirir control sobre sus vidas. Esta comunidad desarrolla sus propios reglamentos y normas para pacificar sus disputas y durante ese proceso las relaciones sociales son fortalecidas.

El conflicto es inherente al ser humano, desde las civilizaciones antiguas existen distintas formas de solucionar los conflictos atendiendo a las necesidades tanto de las partes involucradas como de las peculiaridades del caso, pero con la evolución de la sociedad se crearon legislaciones con la finalidad de regular el comportamiento social. Sin duda, son esos mismos marcos normativos los que alejaron el interés personal de los involucrados en un conflicto en busca de la justicia y la pacificación. Así, comprende que el sistema actual de justicia está saturado en diversos asuntos, lo que ha impedido a los usuarios tanto de obtener respuestas rápidas como respuestas de satisfacción a ambos lados de las demandas (García; López, 2013).

De acuerdo con Campuzano (2008) el proceso de descentralización de los métodos de pacificación de los conflictos, frente a la pretensión ilustrada de un derecho transparente y previsible en su producción y consecuencias, hace surgir un nuevo paradigma del derecho que introduce la participación social en los procesos de gestión De nuevas legislaciones, en la pacificación de los conflictos sociales y en el intento de establecer una nueva cultura comunitaria de acceso a la justicia frente a los reflejos perversos del proceso de globalización como hoy se presentan.

La justicia comunitaria debe comprenderse en su complementariedad con el sistema oficial. Considerando su vocación a promover la paz y la cohesión social en las esferas de la comunidad local donde los conflictos ocurren, y que, incluso, en general, ni siquiera se llevan al conocimiento del Poder Judicial, la justicia comunitaria constituye un importante mecanismo de realización de la justicia, Es capaz de integrar un proyecto emancipatorio que redimensiona el derecho, articulándolo bajo una nueva relación entre ética y justicia. El espa-

cio de la ciudadanía donde esas formas alternativas y comunitarias de pacificación de los conflictos posibilitan la radicalización de la democracia, ya que, al restituir al ciudadano su capacidad de auto-determinación, concreta los derechos, transforma las relaciones de poder, y así emancipa al sujeto.

La justicia comunitaria como parte del plan de realización de los derechos humanos en tiempos globales encuentra un desafío importante de ser enfrentado: el enfrentamiento entre los principios de libertad (representados por la ciudadanía) y los principios de diversidad (representados por la preservación de las identidades culturales). Se debe buscar el punto de equilibrio entre la inclusión y la pertenencia, donde esa búsqueda atraviesa esencialmente por la solidaridad y la participación social. Por lo tanto, la justicia comunitaria, basada en la participación social, pretende crear una nueva cultura de pacificación de conflictos basada en el respeto, diálogo y en la solidaridad de los individuos hacia sí mismos y con toda su comunidad.

4. Consideraciones finales

Uno de los principales desafíos a ser enfrentados por toda la sociedad brasileña es la (re)discusión de la revolución democrática de la justicia, teniendo en vista la imposibilidad de respuesta rápida y muchas veces justa por parte del Poder Judicial, derivada de las crisis que lo asolan, La identidad y la eficiencia. Por lo tanto, el proceso de globalización debe ser volcado al ser humano y posibilitar el acceso a la justicia a los excluidos y la ampliación de la participación de los ciudadanos en los principales centros decisorios y de construcción de una sociedad que pueda pacificar sus conflictos.

En este contexto, el presente estudio tuvo como cuestionamiento y objetivo central la comprensión de los desafíos y las perspectivas de la participación social y de la justicia comunitaria en la era de la globalización como mecanismo de establecimiento de una nueva cultura comunitaria en América Latina de pacificación de los conflictos. Estos conflictos a su vez aquí se comprendieron a partir de dos enfoques, el carácter positivo de un conflicto en la exacta oportunidad de perfec-

cionamiento de las relaciones sociales y la diferenciación entre conflicto (posibilidad de construcción) y confrontación (destructiva).

En respuesta a tal indagación, demostró la importancia de la institución de la justicia comunitaria y de la participación social en la sociedad contemporánea, incluso como un mecanismo de intento de alteración del actual contexto de la globalización y de sus reflejos negativos en las relaciones sociales. Así, con la institución de la justicia comunitaria participativa los nuevos métodos de pacificación de conflictos emergen basándose en una propuesta de pacificar los conflictos de forma adecuada, con la principal finalidad de concretar el acceso a la justicia y de realizar una justicia efectivamente justa y volcada a los anhelos de la comunidad.

Por lo tanto, los desafíos para la implementación de una cultura comunitaria de pacificación de conflictos basada en la participación social deben ser comprendidos y enfrentados teniendo en cuenta toda la diversidad cultural de la sociedad, la globalización y las relaciones sociales individualistas. Y las perspectivas futuras, en un escenario de globalización como perversidad, no se presentan de manera prometedora. Hay la necesidad esencial de cambiar el escenario mundial de la globalización que atraviesa efectivamente por la alteración de la convivencia en comunidad, es decir, para que esa gran alteración sea efectiva, se debe iniciar en la comunidad, en el lugar más cercano al ciudadano, es capaz de fomentar y promover el cambio que las sociedades necesitan para continuar desarrollándose.

Bibliografía

Althusser, Louis (1970). *Ideología e aparelhos ideológicos do Estado*. Lisboa: Presença.

Bauman, Zygmunt (1998). *Modernidade e holocausto*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar.

Campuzano, Alfonso de Julios (2008). El paradigma jurídico de la globalización. In: Martín, N. B.; Campuzano, A. J. (Coord.). *¿Hacia un paradigma cosmopolita del derecho?* Pluralismo jurídico, ciudadanía y resolución de conflictos. Madrid: Kykinson.

García, M. G. S.; López, G. L. O. (2013). Justicia alternativa, un visón panorámico. *Revista del Poder Judicial del Estado de Sinaloa*, Sinaloa, 3(2), mai./ago.

Giddens, Anthony (1999). *A terceira via: reflexões sobre o impasse político atual e o futuro da social-democracia*. Rio de Janeiro: Record.

Góis, Cezar Wagner Lima (2005). *Psicologia comunitária: atividade e vivência*. Fortaleza: Instituto Paulo Freire de Estudos Psicossociais.

Peluffo, Juan Pablo Cajarville (2005). Poder público y participacion ciudadana en el derecho uruguayo. In: Leal, Rogério Gesta (Org.). *Administração pública e participação social na América Latina* (pp. 15-44). Santa Cruz do Sul: Edunisc.

Peruzzo, Cicilia Khohling (1998). *Comunicação nos movimentos sociais: a participação na construção da cidadania*. Petrópolis: Vozes, 1998.

Souza, Maria Luiza de (2014). *Desenvolvimento de comunidade e participação*. 11. ed. São Paulo: Cortez.

Vergopoulos, Kostas (2005). *Globalização, o fim de um ciclo: ensaio sobre a instabilidade internacional*. Rio de Janeiro: Contraponto.

Vieira, Liszt (2001). *Os argonautas da cidadania: a sociedade civil na globalização*. Rio de Janeiro: Record.

Organismos electorales: Autonomía e Independencia



Sandra Mercedes Moreno¹

Resumen

En Argentina y en general en América Latina desde la década del 80 hay diversos modelos de organización electoral, cuyo objetivo primordial es garantizar el ejercicio de los derechos políticos del ciudadano en la democracia con procesos electorales transparentes, participativos y justos.

Para superar la desconfianza hacia las elecciones producto de los autoritarismos, se promovió el modelo de Organismos Electorales permanentes, autónomos en sus funciones e independientes de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Los tipos de estructura electoral son tan variados como los propios países, de tal forma que toda clasificación siempre será discutible sobre la naturaleza jurídica, administrativa o judicial y en cierta forma incompleta.

¹ Juez del Tribunal Electoral Permanente de la Provincia de Formosa, Republica Argentina. Derecho Electoral. E-mail: sandramoreno_fsa@hotmail.com

A partir del restablecimiento de la democracia, el tratamiento y resolución de las cuestiones de índole electoral en la Provincia de Formosa estaba a cargo de la Junta Electoral Provincial integrada por funcionarios designados por sorteo público, que fue sustituida por el Tribunal Electoral Permanente.

En la conformación de este nuevo organismo electoral el mismo es dotado de autonomía en sus diversas formas sin perjuicio de integrar el Poder Judicial.

Esta autonomía del organismo electoral constituye una verdadera garantía democrática en tanto implica el desarrollo de comicios justos, libres y transparentes y por ende legitimar el recambio gubernamental. El desafío es autonomía, garantiza independencia?

Es conveniente que el marco legal disponga que los organismos electorales operen de manera independiente e imparcial en la administración de las elecciones, disminuya el fraude electoral y genere la confianza pública, pero esto es parte de la cultura institucional.

1. Introducción

En Argentina y en general en América Latina hay diversos modelos de organización electoral, cuyo objetivo primordial es garantizar el ejercicio de los derechos políticos del ciudadano en la democracia con procesos electorales transparentes, participativos y justos.

Para la Provincia de Formosa, la construcción de esa garantía democrática responde históricamente a la demanda social de un pueblo que recién en el año 1955 se transforma en provincia, con la decisión política del entonces Presidente de la Nación Juan Domingo Peron plasmada en la Ley 14.408 de Provincialización, pero ante las frecuentes involuciones debidas a los golpes de estado recién en 1960 dicta su normativa electoral con la sanción de la Ley 152². A partir del restablecimiento de la democracia, el tratamiento y resolución de las cuestiones de índole electoral en la Provincia de Formosa estaba

2 Ley Provincia de Formosa N 152 sancionada el 25 de octubre y publicada el 12 de mayo de 1960.

a cargo de la Junta Electoral Provincial integrada por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, un juez civil y el procurador fiscal designados por sorteo publico que se realizaba cada dos años³.

Dentro de los procesos de transición y consolidación de la democracia en América Latina, el diseño y funcionamiento de los Organismos Electorales han tenido una importancia fundamental. Para superar la desconfianza hacia las elecciones producto de los autoritarismos, en varios países latinoamericanos se promovió el modelo de Organismos Electorales permanentes, autónomos en sus funciones e independientes de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

En este contexto en el año 2000, se sanciona la Ley Provincial N° 1346⁴, por la cual se crea el Tribunal Electoral Permanente, órgano que ejerce la jurisdicción electoral en todo el territorio provincial⁵.

El objetivo de la Honorable Legislatura Provincial era dar estabilidad a la organización electoral y transparentar los procesos electorales en búsqueda de una jurisprudencia estable. En la conformación de este nuevo organismo electoral el mismo es dotado de autonomía en sus diversas formas sin perjuicio de integrar el Poder Judicial.

Esta autonomía del Tribunal Electoral Permanente constituye una verdadera garantía democrática en tanto implica el desarrollo de comicios justos, libres y transparentes y por ende legitimar el recambio gubernamental.

2. Naturaleza jurídica del organismo electoral

Los tipos de estructura electoral son tan variados como los propios países, de tal forma que toda clasificación siempre será discutible y en cierta forma incompleta.

3 LEY 152 año 1960 art 64 titulo VII Capitulo Unico.

4 Ley N° 1346 sancionada el 6 de diciembre del 2000 y publicada el 29 de diciembre de 2000.

5 LEY 1346 ARTICULO 1°: Créase el Tribunal Electoral Permanente en la Provincia de Formosa, el que ejercerá la jurisdicción electoral en todo el territorio de la Provincia y tiene las atribuciones y deberes establecidos en la presente ley y la demás legislación electoral vigente, que constituye su ley orgánica.

En el esquema de clasificación de los organismos electorales⁶ la Junta Electoral de Formosa era un órgano de justicia electoral con independencia funcional, catalogados como “auxiliares” del Poder Judicial e integrado solo por magistrados judiciales, pero de carácter temporario en razón de que los miembros eran designados por sorteo publico del Superior Tribunal de Justicia cada dos años⁷, o sea se constituía para cada proceso electoral .

La variada tipología que tienen los órganos de la justicia electoral en nuestro sistema es susceptible de sembrar dudas respecto de su naturaleza jurídica y consecuentemente del régimen jurídico que corresponde aplicar. Tal es así que los legisladores provinciales al momento de tratar el proyecto de ley que tramitaba por Expte. 42-1999 en el seno de la Honorable Cámara de Diputados analizaban sobre la naturaleza jurídica del Tribunal Electoral Permanente ante la controversia de si era una órgano jurisdiccional perteneciente al Poder Judicial o un órgano extrapoder o administrativo, concluyendo la discusión con la calificación de órgano sui generis.

Textualmente el miembro informante expresa ⁸ se trata de un órgano sui generis, su naturaleza es específica en el sentido de dar un instrumento para que pueda ser operativo el proceso electoral y de alguna manera preservar la independencia de la justicia a los efectos de que pueda controlar por vía de revisión judicial si este órgano permanente violenta las legislaciones electorales en ese sentido.

El proyecto de ley tenía como antecedentes la organización electoral de Córdoba, Jujuy y un proyecto de un legislador provincial mandato cumplido de la UCR. No obstante esta calificación de los legisladores que sancionaron la Ley 1346, considero que al ser incorporado como órgano jurisdiccional perteneciente al Poder Judicial, que se rige por las normas judiciales, integrado por funcionarios calificados como magistrados, sin perjuicio de las funciones de superintendencia sobre el personal y ad-

6 Organismos Electorales, Domingo Juan Sesin, Dr Jose Maria Perez Corti, Cordoba 2006.

7 LEY 152 año 1960 art 64 titulo VII Capitulo Unico.

8 Expte. 42 año 1999...versión taquigráfica de la sesión del día 6 -12-2000 de la Honorable Legislatura Provincia de Formosa.

ministración del presupuesto, el Tribunal Electoral Permanente es un órgano judicial, no administrativo ni de naturaleza sui generis.

Dentro de esa variedad de formas o modalidades el Tribunal Electoral Permanente es un organismo permanente, una instancia especializada del Poder Judicial y dependiente e integrante del mismo, pero con determinada autonomía para desarrollar sus funciones.

Al tratarse de un órgano que forma parte del Poder Judicial no caben dudas que el régimen jurídico aplicable es judicial, atento a su normativa expresa y en consideración a su integración compuesta por magistrados judiciales.-

Expresa la Ley 1346 en su art. 2 que el Tribunal Electoral Permanente, tendrá su asiento en la ciudad de Formosa y su sede en las dependencias del Poder Judicial que les sean asignadas. Podrá constituirse en el interior de la Provincia y efectuar delegaciones o la realización de comisiones en las ciudades o pueblos de su territorio, cuando lo considere necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y fines institucionales.-

Como así también se transfieren todas las funciones asignadas a la Junta Electoral de la Provincia y toda la documentación, archivos, causas y expedientes que hasta ese entonces se encontraban registrados y/o radicados ante la misma, bajo inventario que debió efectuar el Secretario Electoral⁹.-

A los fines de ordenar el sistema electoral por disposición de la Ley 1433 del 2004 art 9 se ordena reemplazar la denominación Junta Electoral Provincial por Tribunal Electoral Permanente en todo el texto normativo.

9 LEY 1346 ART 18: Derógase a partir de la promulgación de la presente ley el art. 64, 65 y 66 de la Ley Nº 152, y toda otra disposición que se oponga a la presente ley, en tanto crea una Junta Electoral Permanente, pasando las funciones que dicha norma asigna a la misma al Tribunal Electoral de la Provincia que aquí se crea, a la que deberá remitirse toda la documentación, archivos, causas y expedientes que hasta el presente se encuentren registrados y/o radicados ante la Junta Electoral, bajo inventario que deberá efectuar el Secretario Electoral.

3. Composición del tribunal electoral permanente y atribuciones

Para la constitución de los Organismos Electorales en América Latina se han seguido diversos criterios y modalidades los cuales, podrían resumirse en dos: integración partidista e integración no partidista. Dos factores que son fundamentales para definir el tipo de integración de los Organismos Electorales. En primer lugar, los requisitos que deben cumplir los miembros del Organismo, particularmente si se exige o no que sean independientes. En segundo lugar, la manera como son designados, es decir, si en la práctica reviste la forma de una negociación entre los partidos, formalizada luego mediante un acto institucional; o por el contrario, la decisión sigue un procedimiento no-partidista.

La integración no partidista se produce cuando la designación no reviste la forma de una negociación o imposición política, y se exige la condición de independientes para los miembros de los Organismos. En los casos de integración mixta, se debe determinar cual de los procedimientos es el predominante. Ambos sistemas tienen como objetivo el procurar la honestidad en el manejo del proceso electoral. La integración no partidista procura la imparcialidad de los Organismos Electorales, mediante su integración por personas independientes con autonomía suficiente frente a los partidos. Con este fin en algunos se confía a órganos de tipo judicial el manejo del proceso electoral, y en otros se recurre a la exigencia de independencia política, conjuntamente con la designación de procedimientos que no incluyan negociación entre partidos.

En cuanto a la influencia de la integración de los Organismos Electorales sobre la credibilidad de los procesos, ésta obviamente depende específicamente del contexto histórico-político. Sin embargo, dentro de las variaciones que este contexto puede generar, es posible asumir que mientras menor sea la influencia directa de los partidos en el manejo del proceso electoral, mayor será la credibilidad de éste aumentando las posibilidades de confianza en los resultados por parte de los partidos y de la población. Es de suponer que miembros realmente independientes, garantizarán una mayor imparcialidad que representantes de partidos.

Por lo anteriormente expuesto se puede suponer que en lo que América Latina se refiere, con excepción de las situaciones de bipartidismo perfecto o casi perfecto, la transparencia y la credibilidad del sistema electoral tienen mayores posibilidades de lograrse con una integración no partidista de los Organismos Electorales. Algunos estudios basados en la actitud del electorado comprueban que la organización no partidista de las elecciones tiende a estar asociada a niveles de credibilidad más elevados.

El Tribunal Electoral Permanente, estará integrado por tres miembros con categoría y retribución de Jueces de Cámara del Poder Judicial, gozando de los mismos privilegios, prerrogativas, inmunidades e incompatibilidades, que a los magistrados y funcionarios del Poder Judicial le otorgan la Constitución, la Ley Orgánica del Poder Judicial y las normas procesales vigentes en la Provincia.-

El Poder Legislativo que originariamente en algunos ordenamientos jurídicos tenían la facultad de conocer y resolver la validez de las elecciones¹⁰, en esta instancia interviene en la designación de los miembros integrantes del TEP¹¹ a propuesta del Poder Ejecutivo.- Se le exigen a los miembros del TEP los mismos requisitos que se requieren para Juez de Cámara del Poder Judicial.

10 La aparición de *organismos electorales* en América Latina obedece a la tendencia europea consistente en sustraer de las asambleas políticas la facultad de decidir sobre los reclamos electorales y establecer un contencioso electoral de naturaleza jurisdiccional. La historia del contencioso electoral latinoamericano comienza con la creación de jueces de *escrutinio* encargados de decidir, con el carácter de jueces de Derecho, sobre la validez o legalidad de las actas de las *elecciones*, o de determinados *votos*, en la Constitución colombiana de 1886. En los años veintes y treintas del presente siglo se crearon Cortes, Tribunales y Consejos Electorales, con funciones jurisdiccionales, en Chile, Uruguay, Nicaragua y Brasil. La Constitución costarricense de 1949 creó, como cuarto poder del Estado, el Tribunal Supremo de Elecciones, que desde entonces se convirtió en un paradigma para la región debido a la jerarquía e importancia de sus atribuciones administrativas y jurisdiccionales.

11 ARTICULO 4º: Los miembros del Tribunal Electoral Permanente de la Provincia serán designados por la Honorable Legislatura Provincial a propuesta del Poder Ejecutivo, y deberán reunir los mismos requisitos que se requieren para Juez de Cámara del Poder Judicial. Son inamovibles mientras dure su buena conducta y están sujetos a remoción por jurado de enjuiciamiento en la misma forma y por las mismas causas que los jueces de la Provincia. Antes de tomar posesión de sus cargos, prestarán juramento por ante la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia.-

Especificando la normativa jurídica los fundamentos y procedimientos de remoción determina una protección para los miembros del organismo electoral de cualquier exclusión arbitraria y le igual manera le brinda inmunidad en relación con el desempeño de sus responsabilidades legales y llevar a cabo sus funciones de manera eficiente y sin temor a represalias.

De esta forma la autonomía o independencia necesaria para constituir una verdadera garantía democrática resulta favorecida si se garantiza a los magistrados la estabilidad en el cargo, y si se le reconocen en iguales o similares condiciones las inmunidades y privilegios, como lo define la Ley 1346 del Poder Judicial. No será procedente la recusación sin causa- art. 9 de la Ley 1346.

El organismo electoral tiene una Secretaría Electoral – Art. 14 - a cargo de un funcionario con categoría y retribución de Secretario de Cámara del Poder Judicial, gozando de los mismos privilegios, prerrogativas, inmunidades e incompatibilidades que éstos. Para ser designado Secretario Electoral se requiere ser argentino mayor de edad y poseer título de abogado expedido o revalidado por Universidad argentina. En caso de ausencia, excusación, vacancia o de cualquier otro impedimento, el Secretario será reemplazado por quien designe el Presidente del Tribunal Electoral, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Judicial.

4. Competencia y funciones

Analizaremos en esta instancia la competencia material y territorial y las funciones administrativas y judiciales del Tribunal Electoral Permanente conforme la normativa vigente.-

A competencia territorial está definida en el art. 1 de la Ley 1346 que es de orden público¹², cuando determina que el Tribunal Electoral Permanente en la Provincia de Formosa, ejercerá la jurisdicción electoral en todo el territorio de la Provincia y tiene las atribucio-

12 ARTÍCULO 20: La presente ley es de orden público y será de aplicación para todos los partidos que intervengan en la elección de autoridades provinciales y municipales.

nes y deberes establecidos en la presente ley y la demás legislación electoral vigente, que constituye su ley orgánica.

En relación a la competencia material el organismo electoral deberá intervenir y resolver en única instancia en todo lo relacionado al régimen electoral, con aplicación de las normativas provinciales; esto es la Ley 152-1960 Régimen Electoral, Ley 653 y modificatorias, Sistema electoral de lemas y sublemas, Ley 1272/83 Estatuto de los Partidos Políticos. Y como define el art. 5 de la Ley 1346, en todos los casos que se le asignaba competencia a la Junta Electoral Provincial.

Varían también las funciones de los *organismos electorales* conforme a las legislaciones nacionales. Básicamente les corresponde nombrar a todos los demás *funcionarios electorales*, conocer de los recursos e impugnaciones que puedan presentarse en el transcurso de los *escrutinios*, elaborar y administrar su propio presupuesto, divulgar los *resultados electorales*, dirigir el proceso de *escrutinio* de los sufragios, efectuar la inscripción de los *partidos políticos* y de los candidatos a las distintas *elecciones*, realizar la función registral en lo concerniente a censos, padrones y listados electorales, declarar oficialmente el resultado de las *elecciones*.

Las Funciones pueden ser de carácter administrativo o judicial.-

- Funciones administrativas son las que el Tribunal Electoral Permanente desarrolla como organismo de administración frente a las tareas meramente operativas y que se rigen por los principios del derecho administrativo y por lo tanto susceptible de control contencioso administrativo.-

Son las que comprenden la superintendencia (designación del personal), electoral (planificación estratégica de los procesos electorales, cronograma, plazos, etapas etc.), y registral (control sobre los partidos políticos y su vida institucional, procedimental operativa, consultivas y de contralor entre otras.-

- Funciones judiciales son las que comprenden procesos contenciosos y voluntarios y que implican la fiscalización patrimonial

de los partidos políticos y gastos electorales; reclamos sobre el registro de electores, correcciones del padrón, y controversias originadas en la aplicación de las leyes electorales y de los partidos políticos, sobre los que se aplica el régimen jurídico judicial.

Conforme la normativa local, la Ley 1346 dispone en su Art 5º, sin distinguir en las categorías de funciones que compete al Tribunal Electoral Permanente de la Provincia intervenir y resolver en única instancia en todos aquellos casos y supuestos en que la Ley N° 152, Ley N° 653 y el Decreto Ley N° 1272/83.

En caso de simultaneidad de elecciones en el orden nacional y provincial, corresponderá siempre al Tribunal Electoral Permanente de la Provincia, entender en la oficialización de candidatos a cargos electivos provinciales, distribución de cargos, proclamación de los electos y en toda otra cuestión que se suscite con relación a estos aspectos- Art. 12 Ley 1346. El Tribunal Electoral Permanente podrá convenir con la Justicia Electoral Federal la coordinación de actividades en caso de simultaneidad de elecciones¹³. No obstante, cuando las elecciones son simultaneas, el Tribunal Electoral Permanente interviene conforme la normativa provincial y específicamente en la aplicación de la Ley de lemas 653 para la registración y constitución de los sublemas de cada partido.

Durante el resto del proceso electoral, los comicios y el escrutinio primario y definitivo el Tribunal Electoral Permanente funciona en forma coordinada con la Junta Electoral Federal.

Finaliza las funciones de la etapa electoral el Tribunal Electoral Permanente con la proclamación de los candidatos de las categorías de cargos provinciales.

Asimismo controla la fundación, constitución, organización, funcionamiento, fiscalización, caducidad y extinción de los partidos políticos que funcionen dentro del ámbito provincial y/o municipal-

13 Ley Nacional N 15262 Dec. Reg 17265-1959 de Simultaneidad de elecciones, Ley 152 régimen electoral de la provincia art. 75 y Ley 1346 art. 12.

Los partidos políticos con personería jurídica política como partido de distrito conforme la Ley 22627 podrán solicitar su reconocimiento como partido provincial ante el Tribunal Electoral Permanente cumpliendo con la documentación del art. 13 Ley 1272¹⁴.

5. La jurisdicción judicial

La función jurisdiccional entendida como todo pronunciamiento que dirime una condena entre partes con autoridad de cosa juzgada por un órgano imparcial e independiente como lo es el Poder Judicial.

Le compete en este sentido resolver las cuestiones que se susciten con relación a la aplicación de la Ley Electoral, Ley Orgánica de los Partidos Políticos y demás legislación electoral vigente en la Provincia, entender en todos los casos en las acciones de amparo electoral, conocer en los supuestos de comisión de delitos y faltas electorales-Art.5 inc. i, j, k de la Ley 1346.-

Se rige por el procedimiento de las normas electorales vigentes, y en las cuestiones planteadas de carácter contencioso se aplican las normas del proceso sumario o sumarísimo del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia, según lo resuelva en auto que será irrecurrible –Art. 10 de la Ley 1346¹⁵. Además será de aplicación supletoria la Ley Orgánica del Poder Judicial -Ley N° 512 y sus modificatorias –art. 19 de la Ley 1346.

Las sentencias que dicte el Tribunal Electoral Permanente de la Provincia, sólo serán pasibles de los recursos extraordinarios por inconstitucionalidad que regula el Título IV, Capítulo IV, Sección 7ma.

14 Ley 1272 art. 13.....Deben acompañar a la solicitud la siguiente documentación: Testimonio de la resolución de la Justicia Nacional competente que le reconoce personería jurídica en el distrito, declaración de principios, carta orgánica, bases de acción política, acta de elección de autoridades, domicilio partidario y acta de designación de autoridades.

15 LEY 1346 ART 10: Hasta tanto se dicten las pertinentes normas especiales, el procedimiento a seguirse por ante el Tribunal Electoral Permanente de la Provincia será el que resulta de la legislación electoral vigente. Cuando la cuestión planteada fuere contenciosa, se aplicarán las normas del proceso sumario o sumarísimo del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia, según lo resuelva en auto que será irrecurrible.

Del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia; y por arbitrariedad por ante el Superior Tribunal de Justicia, en los plazos y la forma allí dispuesta –Art. 17 de la Ley 1346.

Cuando lo determine la norma aplicable, o se afecten cuestiones de orden público, de oficio o a petición de parte, se dará intervención al señor Agente Fiscal en turno que corresponda –art. 11 de la Ley 1346.

6. Autonomía del tribunal electoral permanente

El modelo de administración electoral adoptado por un Estado es un factor importante de su desempeño.

Se puede legislar para disponer la independencia formal o estructural, pero no para garantizar la independencia en el desempeño, que es parte de la cultura institucional de un organismo electoral y debe ser promovida.

Los *organismos electorales* son la autoridad suprema del Estado, especializada y en diversos grados autónoma, encargada de la llamada función electoral. Suelen contar con dependencias desconcentradas en las *circunscripciones electorales*.

Es importante tener presente que un organismo formalmente independiente no necesariamente actúa de manera independiente en sus decisiones y acciones y que un organismo de carácter gubernamental puede ser independiente en sus acciones, aunque esto puede resultar difícil en algunas ocasiones.

La independencia de actuación no se puede garantizar por la simple adopción de una independencia formal o estructural, pero en cierta medida las dos formas de independencia están interrelacionadas ya que se considera que es más probable que un organismo formalmente independiente pueda garantizar la independencia de sus decisiones y acciones.

Como se manifestó *ut supra*, el objetivo del marco legal fue crear un organismo electoral permanente con un proceso electoral estable y de esa forma ofrecer al electorado formoso elecciones libres y justas.

Para lograrlo el Tribunal Electoral Permanente debe desarrollar sus funciones en cada etapa del proceso de una manera eficiente e imparcial y para ello debe gozar también de cierta autonomía.

Es necesario entonces analizar la autonomía del organismo

- Autonomía administrativa, capacidad para desarrollar sus funciones sin subordinación jerárquica respecto de otra instancia administrativa, lo que implica la irrecurribilidad de sus decisiones electorales y la potestad de dictar reglamentos autónomos de organización y servicios.
- Autonomía política, que implica que pueda conducirse sin resultar vinculados por las directrices emanadas de otros organismos públicos.
- Autonomía normativa, entendida como la capacidad para reglamentar leyes electorales, que implica la facultad exclusiva para interpretar el ordenamiento electoral, la iniciativa en el procedimiento de formación de la ley electoral, potestad de ejercer total o parcialmente el control de constitucionalidad en materia electoral.
- Autonomía presupuestaria se configura el atribuírsele al organismo electoral la posibilidad de recibir el financiamiento necesario para el desarrollo de las actividades permanente y en este contexto la tarea de formular su propio presupuesto que integra el del Poder Judicial de la Provincia, como lo dispone el art.5 inc. c y 16 de la Ley 1346¹⁶, solo con el control y gestión de la Dirección de Administración del mismo poder pero sin la posibilidad de que el Poder Ejecutivo o el Poder Legislativo puedan modificarlo. Esta autonomía fue definida desde la creación del organismo por imperio del art. 21¹⁷

16 Ley 1346 Art. 5 corresponde al Tribunal Electoral Permanente ...inc c confeccionar y remitir al Superior Tribunal de Justicia su proyecto de presupuesto para su anexión al presupuesto del Poder Judicial. Ley 1346 Art. 16: A los fines presupuestarios y contables, el Tribunal Electoral de la Provincia integrará el presupuesto del Poder Judicial, debiendo individualizarse las partidas que le correspondan, así como el resultado de su aplicación, correspondiendo a la Dirección de Administración del Poder Judicial efectuar el contralor y gestión de las mismas.

17 Ley 1346 art 21: Los gastos que demande la implementación de la presente ley serán atendidos con el presupuesto del Poder Judicial, a cuyo efecto facúltase al Superior Tribunal de Justicia a efectuar las pertinentes reestructuraciones y al Poder Ejecutivo a realizar las modificaciones en el Presupuesto General de la Provincia que sean necesarias.

En otro orden de análisis cabe señalar que la autonomía del TEP no predetermina ni se favorece con el aislamiento.

Sin comprometer la independencia en la conducción autónoma de los procesos electorales, construye relaciones sólidas y permanentes con organizaciones de diversa naturaleza, a través de convenios de colaboración y cooperación para el desarrollo de actividades de interés común, como es el caso de:

- El Convenio con el Juzgado Federal con competencia electoral suscripto para llevar adelante las elecciones en forma simultánea
- El Convenio con el Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Formosa a los efectos de desarrollar talleres y conferencias de formación electoral y educación cívico democrática, por Res. 289 – 2014 se han declarado de interés los Talleres sobre el Voto Joven

Consideramos conveniente fomentar estas actividades de capacitación electoral y educación cívico democrática que resultan de interés común y que relacionen al organismo electoral con la comunidad fuera de la época electoral, momento en que el interés de la prensa decrece.

7. Los sistemas electorales en América latina

América latina presenta una variedad de organismos electorales, de carácter administrativo o netamente jurisdiccional que se encargan de desarrollar todas las etapas del proceso electoral.

Podríamos agrupar a los países de la siguiente manera: a) con un organismo supremo que tiene función administrativa y jurisdiccional en Nicaragua y República Dominicana. b) con organismos administrativos cuyas decisiones son recurridas por inconstitucional ante la jurisdicción contenciosa administrativo u ordinaria en Colombia, Venezuela y en México. c) con organismos autónomos supremos cuyas decisiones no son impugnables ni por supuestas inconstitucionalidades, en Chile, Ecuador, Perú, Uruguay y en Costa Rica. d) con organismos autónomos pero sujetos al control de constitucionalidad por un órgano jurisdiccional en Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras y Paraguay. f) con tribunales electorales que pertenecen

al poder judicial con el control de constitucionalidad por un órgano jurisdiccional, como en Argentina y Brasil.

8. Conclusiones

Los Organismos Electorales son estructuras institucionales dedicadas a la gestión de los procesos electorales, y toman parte también en las controversias electorales y postelectorales que se puedan presentar entre los principales actores de las elecciones (partidos y candidatos).

El IDEA (Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral) tiene una excelente definición: “Un Organismo Electoral es una organización o cuerpo el cual ha sido creado con el propósito, y por el cual es legalmente responsable, para gestionar uno o más elementos que son esenciales para la conducción de las elecciones, y de los instrumentos de democracia directa -como referendums, iniciativas ciudadanas o plebiscitos- si éstos forman parte del esquema legal”.

Como parte del proceso de consolidación de la democracia en América Latina que se inició desde la década de los ochenta, ha sido común denominador y un aspecto de enorme trascendencia para la reforma política, la creación de organismos electorales especializados y autónomos.

La generalización de los organismos electorales en el continente ha contribuido de manera notable a la modernización de los procesos electorales y, por consiguiente, a disminuir el fraude electoral y generar confianza pública con relación a los comicios.

De lo descripto surge que en la organización, dirección y vigilancia del proceso electoral de Formosa, en el caso específico de análisis para cargos provinciales y municipales, queda proscripta, en virtud de esa autonomía, toda intervención del Ejecutivo y el Legislativo, dado su carácter político y su dependencia del partido de gobierno.

Si entendemos además que organismo electoral independiente implica el concepto de organismo electoral autónomo e imparcial, después de analizar al Tribunal Electoral Permanente considero que es

una institución en condiciones de garantizar al electorado formoseño y a los partidos políticos la implementación de procesos electorales justos y el ejercicio de una democracia participativa.

Bibliografía

Organismos Electorales , Domingo Juan Sesin, Dr Jose Maria Perez Corti, Cordoba 2006.

Derecho Electoral Pedicone de Valls ed. La Rocca Bs As set 2001.

Democracia politica y electoral en America Latina ,compiladores Jorge Ignacio Prelet Chaljub Juan Manuel Ramirez Perez.

Historia del Pensamiento Politico Carlos Fayt Tomo IV La Ley.Bs As octubre 2004.

Wall, Alan, The International IDEA Handbook, Stockholm, International Institute for Democracy and Electoral Assistance;

The quality of democracy, Stanford Institute on International Studies (Working paper of CDDRL);

Molina, José (1997), “Organismos electorales, transparencia y legitimidad democrática”, Cuestiones Políticas, No.19:11-22 y Fernando Barrientos Del Monte, Instituto Italiano di Scienze Umane, Palazzo Strozzi, Firenze, Italia.

Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL): *El Protocolo de Tikal*. San José, 1986.

Orozco Henríquez, José De Jesús: “Los Sistemas Contenciosos Electorales en América Latina”, en *Justicia Electoral. Revista del Tribunal Federal Electoral*, Vol. 5, N° 7, México, 1996.

Varios Autores: *Legislación Electoral Comparada. Colombia, México, Panamá, Venezuela y Centroamérica*. San José, Editorial Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), 1986.

Varios Autores: *Sistemas electorales y representación política en Latinoamérica*. Madrid, Editorial Fundación Friedrich Ebert, dos volúmenes, 1987.

Villanueva, Ernesto: *Autonomía Electoral en Iberoamérica. Una Visión de Derecho Comparado*. México, Triana Editores, 1994.

Revista de Derecho Electoral N° 6 semestre 2 año 2008 Tribunal Supremo de Elecciones San Jose de Costa Rica , Los organismos electorales : autonomía, formación electoral y democracia autor Dr Luis Antonio Sobrado Gonzalez.

La construcción de la imagen de Hugo Chávez en documentales



Gabriela Pandeló Paiva¹

Resumen

Los años 90 en Venezuela estuvieron marcados por la degradación del pacto de Punto Fijo, un acuerdo entre las élites para mantener el orden democrático. El contexto latinoamericano de transición al siglo XXI se caracteriza por la ruptura con una economía neoliberal y un cambio en el panorama político que se dirige a los intereses de carácter social, tales como la lucha contra la pobreza. En Venezuela este momento político está marcado por el gobierno de Hugo Chávez, un líder cuyo apoyo ha polarizado a la población. Con una representación conflictiva antes de diversos medios de comunicación de todo el mundo, el objetivo de esta investigación es analizar la imagen que se construye de Chávez como presidente y líder de la Revolución Bolivariana. Para cumplir este objetivo, el material empírico utilizado son los siguientes documentales: «Al sur de la frontera» (Oliver Stone, 2010), «Mi amigo Hugo» (Oliver Stone, 2014) y «La revolución no sera transmitida» (Kim Bartleyle y Donnacha O'Brian, 2003). Las películas en cuestión actúan como documentos audiovi-

1 Master en Ciencia Política por la Universidade Federal de São Carlos (Brasil). E-mail: gabippaiva@gmail.com

suales a favor de Chávez cuyo registro serán para la posteridad y, por lo tanto, su análisis registrará los aspectos positivos de su legado.

1. Reflexión acerca de América Latina

La América latina se encuentra en un momento de renovación de paradigmas: los gobiernos progresistas pierden cada vez más espacio mientras los llamados gobiernos de derecha recuperan, no siempre de forma democrática, el mando del Estado. Los avances realizados en la última década en favor de la integración latinoamericana se ven amenazados no sólo por la disminución de recursos, sino también por intereses ideológicos de realineamiento con los Estados Unidos. Así, la identidad latinoamericana como una forma de resistencia se diluye en detrimento de prácticas orientadas hacia el mercado, o sea, de mantenimiento de la servidumbre de la periferia en relación al centro.

2. Introducción

Hace algunos años ha sido recurrente la difusión en los medios en los ámbitos nacional e internacional acerca del ex presidente venezolano Hugo Chávez, cuyos mandatos fueron de 1998 a marzo de 2013. Entre los temas preponderantes, es posible resaltar su figura de líder entre la población de La clase más baja, sus cuestionamientos sobre el régimen democrático del país, su relación conflictiva con Estados Unidos, su proximidad al régimen cubano y también el vacío político causado por su muerte. Entre esas vehiculaciones, sin embargo, se observan atribuciones muchas veces negativas y contrarias sobre la persona de Chávez y también su actuación política. En conflictos, las emisiones pro chavistas presentan imágenes completamente opuestas, enfatizando sus éxitos y el intenso apoyo de sus electores. Así, la imagen que se obtiene de Chávez puede estar contenida en extremos opuestos del imaginario.

Muchas imágenes fueron producidas sobre Venezuela bajo la tutela de Chávez, así como su contexto en el panorama latinoamericano. Así, este trabajo tiene como principal objetivo analizar cuál es la imagen construida sobre la figura de Hugo Chávez en tres docu-

mentales: «Al Sur de la Frontera» (Oliver Stone, 2010), «Mi amigo Hugo» (Oliver Stone, 2014) y «La revolución no será transmitida» (Kim Bartleyl y Donnacha O'Briain, 2003), cuyos sesgos pro-chavista ratifican el maniqueísmo de su personalidad. La elección de películas documentales como herramienta de investigación se justifica por la contribución en la ampliación del debate en torno a temas relacionados a la sociedad contemporánea que está fuertemente permeada por las imágenes. El cine tiene una dimensión política que se resalta al abordar liderazgos políticos y propagar perspectivas que abordan a los gobernantes, construyendo, así, imágenes públicas que se convierten en parte del imaginario político (Chaia, 2011). Así, esas películas se vuelven responsables por el mantenimiento de una imagen en el imaginario político, cumpliendo el papel de fuente de «memoria popular» (Nichols, 2005: 90).

Este artículo consiste en un recorte de una disertación de maestría que se adaptó de acuerdo con las limitaciones espaciales propuestas. En él se presenta, en un primer momento, características del liderazgo de Chávez con los conceptos de populismo y mito político. La segunda parte consiste en la caracterización de películas documentales. La sección de metodología explica brevemente cómo se recopiló y analizó los datos y, a continuación, se presentan los resultados obtenidos.

3. El liderazgo chavista

Sobre el liderazgo de Chávez existen diversas atribuciones de valores, entre ellas la de líder populista y la de mito político. Presento acá algunas conceptualizaciones que justifican este destino, que no encaja, sin embargo, a la elección de alguna considerada la más relevante.

En primer lugar es necesario resaltar que no existe un consenso en la literatura sobre la definición del concepto de populismo. Para Laclau (2005 apud Borón, 2012), el populismo aparece como un atributo general de la política o como un tipo de vinculación entre líderes y masas, una estrategia discursiva o una retórica. Se trata, pues, de una forma política desprovista de contenido, pues el concepto se diluye al grado en que se vuelve coextensivo con la noción misma de política (Borón, 2012).

Nuestro intento (...) no ha sido encontrar el verdadero referente del populismo, sino hacer lo opuesto: mostrar que el populismo no tiene ninguna unidad referencial porque no está atribuido a un fenómeno delimitable, sino a una lógica social cuyos efectos atraviesan una variedad de fenómenos. El populismo es, simplemente, un modo de construir lo político (Laclau, 2005, p. 11 apud Borón, 2012, p.141).

En el trabajo de Silva y Rodrigues (2015) sobre la obra «La razón Populista» de Ernesto Laclau, los autores explican cómo se constituye esta lógica: En una sociedad existen demandas que grupos solicitan a las instituciones políticas. Si estas peticiones llamadas «demandas democráticas» se atienden individualmente, el problema acaba. Pero si las instituciones ignoran las «demandas democráticas», ellas se acumulan en la sociedad pasando de una solicitud a una exigencia, siendo denominadas entonces «demandas populares». Estas, a su vez, constituyen el «pueblo» y su contraposición, las instituciones políticas opresoras. Por ser heterogéneas, estas demandas necesitan un significante vacío que las unifique, que a su vez se cristalizan en la persona de un líder (Silva, Rodrigues, 2015).

Para Borón (2012), el resurgimiento del término populismo en la política latinoamericana consiste en la persistente caracterización descalificatoria, por parte de «administradores imperiales», acerca de cualquier gobierno que no se subordine completamente a sus exigencias. Caracterización que los medios de comunicación repiten al agotamiento. Para el autor, al contrario del imperialismo que nunca dejó de existir, el populismo, concebido de acuerdo con sus características estructurales, desapareció hace algunas décadas. Los intentos de resucitarlo no concuerdan con el escenario político actual del continente debido a la desaparición de la burguesía nacional, su polo de sustentación, y por la fragmentación de la clase obrera organizada, su antagonista.

Luis Felipe Miguel (2000), presenta la idea de mito político de acuerdo con Georges Sorel, apuntando que «En primer lugar, los mitos son imágenes no susceptibles de ser aprehendidas por la razón» (Miguel, 2000: 31). El mito de Sorel rechaza la razón, pues podría degradar la utopía. En los discursos políticos, sin embargo, el rechazo de la razón es velado, pues es característica de la política la combinación de llamados racionales y afectivos. Otra característica importante es

la de fuerza motriz del mito político: su sentido es movilizar para la acción. Además, el mito debe aparecer como verdad (científica, revelada o amparada en el sentido común), pues para el público ella es incontestable estando por encima de la razón de los hechos.

La teoría de Sorel generó dos desplazamientos importantes. El primero es que el mito deja de ser pensado en el contexto de una revolución proletaria y se convierte en un elemento presente en discursos políticos de variados contenidos. El segundo desplazamiento es la reducción del peso, haciéndose presente en discursos políticos efímeros o de pequeño alcance. Así, son varios los elementos míticos recurrentes, como por ejemplo el del Salvador, que conduce a la nación a la prosperidad.

El mito político, tal como se ha definido hasta ahora, es una poderosa fuerza motriz para la acción política, teniendo como característica básica su rechazo a la razón. Se opone, por tanto, a la visión de la política como hecha de opciones racionalmente motivadas, fruto de la interacción de ciudadanos conscientes de sus propios intereses con políticos que exponen con nitidez sus programas de acción (Miguel, 2000: 35)²

Junto con la idea del Salvador, aparece la idea de conspiración, de elementos extraños en la sociedad que defienden intereses ajenos y son factores de desintegración. La efectividad de un proyecto político requiere una unidad para mantenerlo, necesita reunir múltiples individualidades e intereses en un proyecto común. El Salvador, por tanto, es el que encarna al todo social contra los intereses egoístas de los adversarios. «El anhelo por armonía, por unidad, está presente en todos los mitos políticos. Una armonía que significa el fin de la política, pues ella (la política) sólo existe a partir del momento en que hay discrepancia en cuanto al ordenamiento de la vida en sociedad» (Miguel, 2000, p.42).

4. Documentales

Los documentales representan aspectos del mundo en que vivimos, expresando una comprensión de lo que la realidad ha sido, es, o puede ser. Proporcionan así nuevas visiones sobre el mundo para

² Traducción propia.

que las exploremos y comprendamos. Abordan temas que necesitan atención, presentando cuestiones sociales y actualidad, y así se firma un vínculo sólido con el mundo histórico, pues añade una nueva dimensión a la memoria popular y la historia social (Nichols, 2005).

Son tres las maneras en que los documentales se involucran en la representación del mundo. En primer lugar, proporcionan una representación reconocible del mundo por su capacidad de registrar los acontecimientos con fidelidad, situaciones posibles fuera de un cine. La verdad, sin embargo, es relativa ya que una imagen no es capaz de mostrar todo lo que realmente sucedió, así como puede ser manipulada de diversas formas (Nichols, 2005).

En los documentales, encontramos historias o argumentos, evocaciones o descripciones, que nos permiten ver el mundo de una nueva manera. La capacidad de la imagen fotográfica de reproducir la apariencia de lo que está delante de la cámara nos obliga a creer que la imagen es la realidad real representada ante nosotros, al mismo tiempo que la historia o el argumento presenta una manera distinta de observar esta realidad (Nichols, 2005, p.28)³.

En segundo lugar, los documentales significan o representan intereses de terceros, sea de los sujetos tema de sus abordajes, sea de instituciones patrocinadoras. A menudo asumen el papel de representantes del público. Por último, pueden presentar la defensa de una manera de interpretación de pruebas, teniendo la capacidad de intervención directa al presentar la naturaleza de un asunto, conquistando consentimiento o influenciando opiniones (Nichols, 2005).

Ramos (2008) argumenta que la noción de verdad se aproxima a lo que se define como interpretación. Comolli (2004) defiende que la parte documental del cine implica que los registros de acciones son necesariamente referidos a la realidad de su manifestación, siendo estas provocadas o no por la película. Este, a su vez, se convierte en un filtro modificador de la forma de las cosas,

3 Traducción propia.

pero no de su realidad. La realidad referencial es definida anteriormente por el cine documental y se le impone como una ley. Nichols (2005) propone que la interpretación es una cuestión de comprender cómo la forma u organización de la película transmite significados y valores.

Chaia (2011), a su vez, defiende que la dimensión política del cine se hace evidente al tratar de liderazgos políticos y propagar perspectivas que abordan a los gobernantes, construyendo, así, imágenes públicas que se convierten en parte del imaginario político. El cine, por lo tanto, ratifica la aparición del personalismo en la cultura política contemporánea, por estar marcado por concepciones que influyen la práctica política. Incluso la autora limitando su análisis al caso brasileño, es posible observar semejanzas en su argumento de que es depositada fe en el individuo, en el líder, como si su autoridad pudiera solucionar los problemas nacionales.

Al unir cine documental y político, en especial, el estudio de líderes políticos, se llega en Hugo Chávez. El acervo audiovisual a su respecto refuerza su imagen carismática, su liderazgo y la construcción de una identidad nacional bolivariana. Por lo tanto, garantiza el mantenimiento de esta imagen en el imaginario político, cumpliendo el papel de fuente de «memoria popular» (Nichols, 2005: 90).

Comolli (2004) resalta que el cine, por trabajar las formas sensibles e inteligibles de la relación entre los hombres, es un arte fuertemente político. Estas películas tienen en común un retrato predominantemente positivo sobre la figura de Chávez, así como de la situación venezolana, lo que puede insertarse en el argumento de Gauthier (2011) de que:

Un documental es una búsqueda, de alguna manera una investigación, y, por eso, todo es cuestión de método. Si la temática es demasiado amplia para que se pueda tener la ambición de llegar a la Verdad, que sólo puede ser parcelar, cabe al cineasta demostrar que él no engaña con su convicción (Gauthier, 2011, p.120)⁴.

4 Traducción propia.

5. Metodología

La metodología de esta investigación fue cualitativa en su totalidad. En un primer momento, se realizó un análisis interno de los documentales que abordan tres momentos distintos de la trayectoria de Chávez, seleccionando las características que orientan el discurso presentado. Esta selección consiste en la aplicación del concepto de Encuadramiento de Entman (1993), donde

Encuadramiento es seleccionar algunos aspectos de una realidad percibida y hacerlos más salientes en un texto comunicativo, para promover una definición particular del problema, una interpretación casual, una evaluación moral y / o una recomendación de tratamiento para el ítem descrito (Entman, 1993, p. 52 apud Leal, 2007, p.4)⁵.

Entre los temas abordados en las películas, se seleccionaron aquellos que presentan mayor prominencia para comprender la construcción de la imagen de Chávez en los contextos presentados. Así, habrá la asignación de paquetes interpretativos de Gamson y Modigliani (1989). Vi-mieiro y Maia (2011, p.242) traducen este concepto como «agrupaciones formadas por determinados dispositivos simbólicos y que tienen como esencia el encuadramiento (...) los paquetes implican una franja de posiciones más que un único grupo cerrado de símbolos».

De esta forma, se agruparán características consideradas relevantes para el proceso de análisis que posteriormente se asignarán a los extractos de las películas a fin de organizarlos.

En un segundo momento, seis categorías fueron elaboradas para la clasificación de contenidos discutidos en cada tramo seleccionado. La construcción de categorías basada en el material utilizado es una elección metodológica para mejor contemplar el foco del análisis. Las categorías son: a) Nacionalismo / Bolívar; B) Relación con las masas; C) Imperialismo / Oposición internacional D) Oposición nacional; E) Integración regional / apoyo latinoamericano F) Chávez. A continuación, la asignación de categorías para cada tramo fílmico seleccionado

5 Traducción propia.

fue realizada a través del software MAXQDA, donde cada segmento podría recibir las nomenclaturas que les fueran apropiadas.

La realización del análisis se dio en dos momentos: primero, cada película fue estudiada individualmente para preservar su orden cronológico, así como la riqueza de detalles. En un segundo momento se dio el análisis por las categorías establecidas.

6. Resultados obtenidos

El pueblo fue leal a Chávez, que a su vez retribuyó con un carisma y humildad inmensos hasta sus últimos momentos. Esto, agregado a su carrera y la acción militar, cuyo sesgo populares cabo subrayado en repetidas ocasiones, fue lo que le garantizó la recuperación significativa del poder en 2002. Cynthia McKinney (2015) sostiene que Chávez, de acuerdo con el concepto de James Burns (1978, apud Calaça, Vizeu, 2015), un líder transformacional. De acuerdo con esta tipología, un líder garantiza la obediencia de sus seguidores a través de la exaltación y el refuerzo de un ideal compartido por el grupo. De esta forma, la relación se sostiene por una causa común. Chávez, según la autora, hacía referencias a la libertad, dignidad y justicia como metas finales del propósito colectivo y, con ello, transformaba a los seguidores en líderes mientras se convertía en un agente moral.

A través de su discurso nacionalista, pretendía el mantenimiento de una unión a través de la identidad nacional. Esta imagen fue representada anteriormente por Simón Bolívar y Chávez asumió el papel en la contemporaneidad. Así, cuando hay la asimilación entre Caracas, la bandera de Venezuela y el llamado por Chávez, se comprende que su identidad y aquella del pueblo el cual defiende, se mezclaron en algo único, que fuera imposible disolver. La retórica de la tradición se utiliza de la historia para legitimar acciones y dar cohesión a grupos a través de la resignificación del pasado, con versiones que se imponen como verdades de acuerdo con los intereses de cada emisor. Esta característica es típica del populismo, cuyo discurso los emplea como mecanismos de movilización. Así, Bolívar ocupa, desde el siglo XIX el lugar de mito nacional por excelencia (Segovia, 2009).

Los cambios que el gobierno de Chávez condujo permitieron al pueblo concientizarse políticamente para ser capaces de demandar sus derechos, antes escasos. La identificación de su origen humilde, un hombre común, trabajador, con rasgos andinos, representaba la posibilidad de ascensión a individuos que hasta entonces no contaban con esa posibilidad. Con la conciencia y responsabilidad de ser un conductor nacional, un modificador de la historia, se protegía de críticas que pudieran desestabilizar sus compromisos con el pueblo. Por lo tanto, configuraba el cambio, la batalla por la construcción de una nueva realidad nacional y, posteriormente, también regional.

La muerte de Chávez fuera sólo de forma física: sigue siendo un guía espiritual de la revolución en curso. Además de ser constantemente recordando con cariño, los miembros del gobierno se utilizan de su fuerte imagen para mantener la legitimación de su régimen. Su partida sirvió para consolidar su liderazgo, ya que su relación con el pueblo no había sido sacudida en ningún momento cuando aún en vida. Sus restos mortales fueron asignados en el Fuerte repleto de significados que él había mostrado para Oliver Stone con tanto cariño. El simbolismo es evidente: allí había comenzado su actuación política en 1992, y allí quedará para la eternidad.

Cada película, con una construcción argumentativa coherente, contribuyó a la representación de Chávez como un salvador de la patria. Su carácter fue reforzado por sus orígenes humildes y su carrera militar de cuño popular. Aparece siendo injustificado por oposiciones consideradas mezquinas y resentidas por la pérdida de beneficios. Con acusaciones vacías y agresivas, no tenían fuerza suficiente para romper la unión entre el líder y su pueblo. La representación de Chávez como un individuo carismático y humilde en todas las esferas de su cotidiano, actúan como un refuerzo negativo para el argumento de que sería un líder meramente demagogo. Chávez se mostraba sin máscaras, como alguien que realmente vivía aquello que predicaba, y así reforzaba una conducta moral eximia, digna de un verdadero líder. Estos serían los principales atributos utilizados para reforzar su imagen de liderazgo.

Las películas, cuando se ven en conjunto, permiten la visualización de Chávez como un liderazgo extremadamente competente, es decir,

una rectificación de lo que el ex presidente quería demostrar. La población sostenía ese liderazgo por qué de alguna manera le traía algún retorno y así, Chávez fue mantenido en el poder. La argumentación de la oposición fue descalificada como resentimiento elitista, reforzando aún más el papel de libertador del pueblo venezolano que desde siempre ha sido marginado. Al asumir ese papel, como una continuidad de Bolívar, el movimiento resignificó 200 años de historia a fin de legitimar sus ideales, o sea, consolidó su forma de pensar a fin de obtener legitimación como guía. De hecho, una serie de valores e ideas predicados por el chavismo representan un ideal de cambio para América Latina, cuya historia está repleta de dominaciones en varios ámbitos, y ese movimiento, ese intento de autonomía, es significativo y debe ser considerado como un punto Positivo. Muchos cambios ocurrieron en Venezuela en el gobierno de Hugo Chávez, la revolución, sin embargo, no se concretó ya que la estructura capitalista de la sociedad había sido mantenida.

7. Conclusiones

En primer lugar, el liderazgo de Chávez encaja de alguna manera en todas las tipificaciones que se presentaron anteriormente, de líder populista y de mito político. Su figura es un significativo vacío agregador de las «demandas democráticas» de la masa, su carisma conduce a la población de forma eximia asociando al líder con el proyecto de Estado. El populismo es una forma política desprovista de contenido debido a la agregación de individualidades heterogéneas en una masa. De esa misma manera, se puede caracterizar, en la sociedad venezolana polarizada, el grupo antichavista: una agregación de opositores. El modo de construir el político chavista resignificó identidades políticas a partir de sus reducciones maniqueas, o sea, de un lado los que estaban a favor, y del otro, los contrarios.

Como mito, Chávez resalta el pasado a través de Simón Bolívar, el futuro que será construido por la propia población y también se coloca como el Salvador de la patria. Retomando a Miguel, (2000) el Salvador encarna todo lo social contra los intereses egoístas de los adversarios, a través de una unidad consolidada en el proyecto político bolivariano. De esa forma, proporcionó -de diversas maneras- la

participación política, que sería una de las bases para la consolidación del propósito de una Venezuela libre de dominaciones oligárquicas e imperiales. El sentido del Salvador es la movilización para la acción en rechazo a la razón, trayendo una verdad que es incontestable: en diversos momentos las películas presentan testimonios de personas replicando las palabras del comandante Chávez, que los guía para luchar por sus derechos. Esto no descalifica el significativo crecimiento de participación política incentivada por el gobierno, pero representa la reproducción de clientelismos. Es importante resaltar otra característica del mito político que es la presencia de elementos de conspiración en la sociedad, contra los cuales el líder lucha contra: el constante boicot estadounidense, el de las élites nacionales y también el cáncer que el ex presidente contrajo.

Independiente de la tipificación de la actuación política de Chávez, su fuerza estaba en su discurso. Este, fijaba fronteras entre «nosotros» y «otros» constantemente: Chávez era el hombre común cuyo discurso informal permitía la identificación entre él y los ciudadanos, que deberían unirse para combatir a los opositores. El discurso utiliza el convencimiento para legitimar el poder de quien tiene el conocimiento y, así, Chávez construyó las verdades concretizadas en el proceso de la revolución bolivariana. Por lo tanto, guió las representaciones de mundo y las relaciones sociales a través de la reproducción de sus ideas, de su saber, construyendo creencias sobre los significados de situaciones políticas. A través del discurso las palabras ganan sentido cuando se asocian a un proyecto político, pero cuando se toman por sí solas, carecen de sentido. Esa sería la imagen que Chávez construye de sí mismo y que los documentales reiteran: el gran orador que conmueve al interlocutor incluso en conversaciones banales por demostrar saber sobre lo que se habla, utilizando su humildad y perseverancia ante las adversidades. Cuando se muestra en declaraciones oficiales, rodeado de una población que demuestra su apoyo, el atractivo emocional es aún más intenso. Los documentales refuerzan estos atributos constantemente.

La manera con la que el mito transmite un mensaje verdadero e incontestable, así como el discurso político legitima el poder, se relacionan directamente con la discusión entre verdad y convencimiento intrínse-

cos a las películas documentales. Estos, para retratar visiones de mundo y sus representaciones modifican las imágenes dando sentido al argumento que pretenden sostener, siendo una forma de transmisión de conocimiento. Retomando Nichols (2005), la organización de un documental es evaluada por el poder de persuasión o convencimiento de sus representaciones, y la noción de verdad, según Ramos (2008) se acerca a la de interpretación. Así, un documental que reproduce el mensaje de un mito político puede fácilmente interpretarse como algo verdadero sin grandes contestaciones. O, por el contrario, puede construir una imagen completamente opuesta al resaltar sólo aspectos negativos y así alcanzar a otro público que simpatiza con ese sesgo.

os documentales permiten la construcción de imágenes públicas haciéndolas parte del imaginario político. Chávez, al contar con al menos tres documentales cuyas representaciones refuerzan el carácter positivo de su actuación por sí solo, ya se consolida como un líder político excepcional, pues su mensaje permanecerá documentado y, consecuentemente, será reproducida de forma efectiva a través de generaciones. Se espera, a su vez, que las documentaciones negativas acerca de su actuación política extrañen mero maniqueísmo y presenten críticas contundentes a su régimen. Finalmente, es posible decir que la imagen que Chávez construyó de sí mismo a partir de los atributos de carácter indubitable, humildad, hombre común, honesto y trabajador, así como un excelente orador fueron efectivamente reproducidas por las tres películas aquí analizadas.

Bibliografía

Bartleyl, K. O'Briain, D, (2003). A revolução não será televisionada. De: <https://www.youtube.com/watch?v=MTui69j4XvQ>.

Borón, A, (2012) ¿Una nueva era populista en América Latina? *In* El eterno retorno del populismo en América Latina y el Caribe. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Calaça, P.A. Vizeu, F, (2015). Revisitando a perspectiva de James MacGregor Burns: qual é a ideia por trás do conceito de liderança transformacional? *Cad. EBAPE.BR*, v.13, nº 1, artigo 7, Rio de Janeiro, Jan./Mar.

Chaia, V, (2011). Lideranças políticas e cinema: a imagem construída. REVISTA USP, São Paulo, n.90, p. 102-119, junho/agosto.

Comolli, J, (2004). Voir e pouvoir. Verdier.

Entman, R. M, (1993). Framing: toward clarification of a fractured paradigm. Journal of Communication, New York, v. 43, n. 4, p. 51-58.

Gamson, W. Modigliani, A, (1989). Media discourse and public opinion on nuclear power: a constructionist approach. American Journal of Sociology, v. 95, p. 1-37.

Gauthier, G, (2011). O documentário: um outro cinema. Papirus.

Leal, P. M. V, (2007). Jornalismo Político Brasileiro e a Análise do Enquadramento Noticioso. Anais II Encontro COMPOLÍTICA, Belo Horizonte.

Mckinney, C, (2015). Hugo Chávez Liderazgo para Venezuela; Liderazgo para el Caribe *In* El ALBA-TCP: origen y fruto del nuevo regionalismo latinoamericano y caribeño. Buenos Aires: CLACSO, maio.

Nichols, B, (2005). Introdução ao documentário. Papirus. Campinas.

Ramos, F. P, (2008) Mas afinal... o que é mesmo documentário? SENAC. São Paulo.

Segóvia, T. A, (2009). Retórica de la tradición en el discurso político venezolano: el culto a los héroes. Letras, V.51, Nº 79. Caracas: agosto.

Stone, O, (2010). Ao sul da fronteira. De: <https://www.youtube.com/watch?v=6vBIV5TUI64>.

_____, (2014). Meu amigo Hugo. De: <https://www.youtube.com/watch?v=MfBJN4rWJ2Y>.

Vimieiro, A. C.; Maia, R. C. M, (2011). Análise indireta de enquadramentos da mídia. Revista Famecos, Porto Alegre, v. 18, n. 1, p. 235-252, jan./abr.

La crítica de Pachukanis al derecho: un esbozo general para futuras investigaciones



João Guilherme A. de Farias¹

Resumen

El objetivo de este trabajo es debatir junto a las ciencias sociales de Paraguay el desarrollo de la teoría marxista del derecho a partir del libro “Teoría General del Derecho y Marxismo” (1924), del autor Evgeni Pachukanis (1891-1937). Pachukanis demostró en esta obra la naturaleza burguesa del derecho desde la relación existente entre la “forma jurídica” y la “forma mercantil”. Evidenció como la categoría del valor de cambio asegura la permanencia de la reproducción de la forma social actual y de la ideología jurídica. Desde su perspectiva teórica queda claro que la categoría jurídica del “sujeto de derecho” es la especificidad del Derecho en el marco del capitalismo y su característica singular. Con esto, lo que se pretende, por lo tanto, es llevar a las ciencias sociales de Paraguay, con énfasis en el Derecho - que no es sino una ciencia social aplicada - el tema de la crítica marxista del Derecho para instigar su desarrollo en este país, donde, según nuestra hipótesis,

¹ Estudiante de grado (ProUni) y joven investigador becado (CEPE) de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de San Paulo (PUC-SP), donde investigó “Los dilemas del derecho y el marxismo en las obras de P. Stutchka y E. Pachukanis”, y coordinador del Grupo de Investigación Marxismo y Derecho (GPMD). Actualmente se dedica al estudio monográfico del “Estado” en Pachukanis y Vichinsky. E-mail: joaoguilhermealvares@gmail.com

no hay estudios que tengan por referencial la teoría de Evgeni Pachukanis. La metodología utilizada para este trabajo es la bibliográfica. Se quiere, por fin, difundir el tema expuesto e invitar a los estudiantes de las ciencias sociales, sobre todo del Derecho, a comprender como ocurre, según Pachukanis, la relación entre Capitalismo y Derecho.

1. Marxismo y derecho: Pachukanis

Tanto Marx como Engels ya se habían dedicado, aunque de manera secundaria, al Derecho. En algunos pocos textos, sin embargo, el tema del Derecho aparece con mayor nitidez. Es el caso del manuscrito “Sobre o Direito de Herança, em face dos Contratos e da Propriedade Privada” (1869), de Marx, y “El Socialismo Jurídico” (1887), de Engels y Kautsky. Es de Engels, aún, el “Anti-Dühring” (1878), en el que “aborda la cuestión de la igualdad entre los hombres, tema central en todo el debate sobre Derecho y justicia”². Sin embargo, sería en su obra de madurez, “El Capital”, que Marx proporcionaría aquello que vendría a ser considerado lo fundamental a la teoría marxista del derecho, en los parámetros de la dialéctica materialista. Esta es la tesis defendida por Evgeni Pachukanis³ y por Márcio Naves⁴.

La sistematización de la crítica marxista del derecho, sin embargo, sólo ocurriría con mayor robustez en la década de 1920, a partir de la obra “La Teoría General del Derecho y Marxismo” (1924), de Evgeni Pachukanis.

La relación entre marxismo y derecho, por lo tanto, se refiere al análisis del fenómeno jurídico a partir del materialismo histórico y dialéctico. Fue Pachukanis, pues, el gran teórico de la teoría marxista del derecho y quien logró desvelar la naturaleza burguesa del fenómeno jurídico, es decir, la imbricación necesaria entre capitalismo y derecho, entre la *forma mercantil* y la *forma jurídica*.

Nacido en 1891, en Staritz, provincia de Tver, en la Rusia zarista, Pachukanis, a los 16 años, pasó a integrar el Comité Central de la

2 Alapanian, 2005, p. 17. (Traducción mía).

3 Pachukanis, 1976, p. 30.

4 Naves, 2014, p. 12.

Juventud Obrera. Un año después, ingresó en la Facultad de Derecho de la Universidad de San Petersburgo, teniendo que abandonarla posteriormente en razón de la persecución promovida por el zar, de modo que concluyó sus estudios en Alemania.

Al regresar a Rusia, Pachukanis ingresó al Partido Bolchevique. En 1917, con el despertar de la Revolución, actuó como juez popular junto al Comité Militar Revolucionario. Fue por varios años miembro del Instituto de Derecho Soviético y del Instituto del Estado, del Derecho y de la Construcción Socialista. Entre 1936 y 1937, injustamente acusado por Andrei Vishinsky de haber cometido actos de traición y sabotaje, Pachukanis fue asesinado, siendo rehabilitado solamente en 1956⁵⁶.

2. La crítica Pachukaniana y su recepción en América latina

Ricardo Pazello, nos parece, es el teórico que más *insights* proporciona para una formulación de la crítica de Evgeni Pachukanis desde las singularidades del capitalismo latinoamericano. Tanto es así que Pazello, al lado de Rubens Camargo Neto, publicaron, recientemente, estudio proponiendo una aproximación entre la crítica pachukaniana y la teoría de la dependencia de Ruy Mauro Marini, en la que formulan la siguiente cuestión:

¿Cuál es el posible impacto de este análisis, basado en el dependetismo, para una crítica jurídica marxista en la periferia del sistema capitalista? Aquí reside toda una hipótesis de investigación, sobre la cual conviene hacer algunos apuntes que permitan desarrollos futuros. Siendo la forma jurídica, en los términos de Pachukanis, derivada de la relación mercantil establecida en la circulación de mercancías; ¿Y siendo el capitalismo periférico, de acuerdo con Marini, caracterizado por una circulación de capital peculiar, propia de los países dependientes, tendría el concepto de dependencia alguna influen-

5 Finalmente, la raíz del XX Congreso del PCUS, en el que Jruschov denuncia y condena los métodos represivos de Stalin, Pachukanis es rehabilitado al proclamarse su inocencia [...]. (Vázquez, p. 102).

6 Su biografía y bibliografía pueden ser consultada con más detalles en la edición brasileña de su principal obra: "A Teoria Geral do Direito e o Marxismo e outros escritos" (Sundermann, 2017).

cia sobre la noción pachukaniana de forma jurídica? ((Org.) Gaxiola, 2015, p. 190). (Traducción mía).

Al mismo tiempo que plantea tal aproximación, Pazello, en su trabajo de doctorado, propone un mapeamiento de la crítica jurídica y el marxismo en América Latina. Sin embargo, como él mismo afirma en su estudio, el “objetivo es el de establecer el nexo entre un derecho insurgente y los movimientos populares, incorporando al primero la explicación marxista y a ésta el giro descolonial del poder” (Pazello, 2014, p. 354)⁷, sirviendo la trayectoria de la crítica latinoamericana de fundamento para su intento.

En México, Victor Romero Escalante, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de México, se ha dedicado al estudio de la crítica soviética del derecho. Carlos Rivera Lugo, de origen puertorriqueño, es teórico renombrado que se dedica al estudio de la forma jurídica⁸. Otros dos teóricos que, en cierto modo, pasaron por Pachukanis, aunque para intentar una superación de sus análisis, fueron Óscar Correas, argentino que luego fuera exiliado en México, por un lado, y Jesús Antonio de la Torre Rangel, por otro:

De la Torre representa uno de los polos paradigmáticos que se distingue por su jusnaturalismo histórico analógico, su recepción crítica del marxismo (aunque subordinada a otras vertientes teóricas), su sociología jurídica militante y su reflexión teórico-práctica acerca de una educación jurídica popular. [...]. El otro de los polos del debate paradigmático latinoamericano está en la figura de Óscar Correas [...]. Si De la Torre significó la aproximación de la crítica jurídica a las perspectivas latinoamericanas de crítica social, Correas representa la aproximación del marxismo a las teorías críticas del derecho. (Pazello, 2014, p. 382). (Traducción mía).

Sin embargo, fue en Brasil que la teoría marxista del derecho se construyó como crítica del derecho, contando con la contribución propiciada por los estudios de Márcio Bilharinho Naves, el teórico

7 Traducción mía.

8 Pazello, 2014, p. 362.

que más incursiones promovió en el pensamiento de Pachukanis, desde la década de 1980 hasta hoy día⁹.

3. La teoría marxista del derecho en Pachukanis

La categoría “sujeto de derecho” como núcleo de la crítica pachukaniana

En particular, lo que dictará el grado de refinamiento de la teoría de Pachukanis es su crítica a la *forma jurídica*. Pachukanis, hay que decir, no desconsidera el papel de la *lucha de clases* en el *contenido* concreto de las normas jurídicas. Sin embargo, comprende que sólo ese elemento, por sí mismo, es incapaz de explicar la naturaleza del derecho y las *formas* que le dan la *especificidad burguesa*¹⁰. Por eso, su investigación se concentra en la relación histórica entre categorías económicas y jurídicas, es decir, por medio del “análisis de las categorías jurídicas como históricamente se presentaron en el tipo de sociedad más evolucionado, es decir, en la sociedad burguesa moderna” (Cerroni, 1976, p. 69)¹¹.

No se trata, pues, de realizar un estudio histórico-materialista de la reglamentación jurídica¹². Por el contrario, “la teoría marxista debe, no sólo analizar el contenido material de la reglamentación jurídica en las diferentes épocas históricas, sino que debe dar, además, una explicación materialista a la propia regulación jurídica **en cuanto forma históricamente determinada**” (Pachukanis, 1976, p. 42, sin grifo en el original).

9 En un artículo oportuno, pudimos exponer de modo relativamente detallado el ingreso y la actual distribución de los teóricos que se dedican al estudio de la teoría marxista del derecho en Brasil y otras regiones, incluso fuera de América Latina: “A crítica marxista do direito: 126 anos de Pachukanis”. Disponível em: <https://lavrapalavra.com/2017/02/23/a-critica-marxista-do-direito-126-anos-de-pachukanis/>

10 A muchos camaradas marxistas les ha parecido que sería suficiente introducir en las mencionadas teorías el elemento de la lucha de clases para construir una teoría del derecho auténticamente materialista y marxista [...]. Si se renuncia al análisis de los conceptos jurídicos fundamentales únicamente obtenemos una teoría que explica el origen de la reglamentación jurídica a partir de las exigencias materiales de la sociedad y por consiguiente la correspondencia de las normas jurídicas con los intereses materiales de esta o aquella clase social. Pero la reglamentación jurídica en sí, pese a la riqueza del contenido histórico que introduzcamos en este concepto, continúa inexplicada en cuanto forma. (Pachukanis, 1976, p. 42).

11 Traducción mía.

12 Naves y Kashiura Jr., 2013, p.10.

Superando el normativismo lógico-formal, Pachukanis demuestra la especificidad del derecho en la sociedad capitalista, acercando a *la forma mercantil* la *forma jurídica*¹³, siendo comprensible a partir de eso su afirmación en el sentido de que “el análisis de la forma del sujeto se desarrolla en Marx directamente [...] del análisis de la forma de la mercancía” (Pachukanis, 1976, p. 95)¹⁴. La especificidad del derecho, por lo tanto, no puede ser el normativismo (Kelsen), pues la normatividad se presentaría en distintos momentos históricos no apenas en la sociedad burguesa.

Volviendo un poco a Marx, ese dice que la sociedad capitalista se presenta como una “inmensa acumulación de mercancías”, o sea, el modo de vida material y espiritual, bajo el capitalismo, adquiere en el proceso de producción una forma determinada, específica¹⁵. Esta forma es la forma mercantil, cuya presencia en el modo de producción capitalista es universal¹⁶.

Si para Marx, la mercancía es la forma elemental del capitalismo¹⁷, lo que Harvey llama “denominador común”, para Pachukanis ese lugar será ocupado por la *forma sujeto* o simplemente por el *sujeto de derecho* que, según él, sería el átomo o el elemento más simple e irreductible, por lo que es el punto de partida de su análisis¹⁸. La investigación de las *formas jurídicas* comporta, para desvelar el derecho de las “brumas místicas” que lo reviste, el análisis de la *forma sujeto*.

A partir del momento en que el trabajo humano, en el capitalismo, se caracteriza por el simple desembolso y acumulación de fuerza de trabajo indiferenciada (trabajo abstracto) cristalizado en esta o

13 El camarada Stutchka ha definido con toda exactitud mi posición ante la teoría general del derecho como “una tentativa de acercar las formas del derecho y las formas de la mercancía” (Pachukanis, 1976, p. 30).

14 Es importante resaltar que cuando Pachukanis dice “se desarrolla en Marx” esto ocurre en razón de sustentar lo que “los presupuestos materiales de la de la mediación jurídica o de la mediación de los sujetos jurídicos son explicados [...] en el primer tomo de *El capital*”, aunque “de pasada” (Cerroni, 1976, p. 95).

15 Marx, 2008, p. 51. (Traducción mía).

16 Harvey, 2013, p. 26. (Traducción mía).

17 Marx, 2013, p. 113. (Traducción mía).

18 Pachukanis *apud* NAVES, 2008, p. 65. (Traducción mía).

aquella mercancía y medido por un *quantum* de tiempo determinado, se tiene la desaparición de cualquier trazado concreto identificador tanto de la mercancía resultante de ese acto como del propio hombre que la produjo.

Ocurre que una vez producida la mercancía, para que el valor en ella contenido se realice, existe la necesidad del intercambio entre mercancías, es decir, el carácter de conmensurabilidad entre ellas sólo puede existir en razón del *valor* que comportan. *El valor de uso*, como proceso de trabajo, no es más que un mero soporte a la valorización del valor, siendo el *valor de cambio* “el modo necesario de expresión o forma de manifestación del valor¹⁹”.

Ahora bien, el valor contenido en la mercancía sólo se realiza, en ese sentido, en el proceso de cambio²⁰. Sin embargo, las mercancías no pueden ir “solas al mercado”, como dirá Marx²¹. Se deduce de esta constatación que “en el proceso de cambio, los valores consubstanciados en las mercancías se enfrentan como equivalentes, como portadores de la misma sustancia”, de tal suerte que “la relación de equivalencia, en términos de valor, entre mercancías no puede realizarse” Sólo “por las propias mercancías”²². Seguidamente:

La pura “objetividad” de la equivalencia mercantil - una “objetividad” fetichizada, es verdad, pero aún ineludible - demanda, para que su movimiento propio pueda completarse, una “subjetividad” también equivalente. El proceso de cambio exige así algo no sólo de las mercancías que se intercambian, sino también de sus “guardianes”. (Kashiura Jr., 2014, p. 165). (Traducción mía).

Como se extrae del pasaje arriba, el intercambio mercantil y, por consiguiente, la realización del valor de cambio exige necesariamente la *subjetividad* de sus “guardianes”, que se reconocen mutuamente como “núcleos” atomizados y portadores de derechos y deberes. La equi-

19 Harvey, 2013, p. 28. (Traducción mía).

20 “En la circulación, en la cual los valores de uso entran como precio, su valor de cambio no resulta de la circulación, aunque se realice en ella”. (Marx *apud* Mandel, 1980, p.87). (Traducción mía).

21 Marx, 2013, p. 159. (Traducción mía).

22 Kashiura Jr., 2012, 115. (Traducción mía).

valencia que conforma la *forma mercancía* encuentra su otro lado en la equivalencia entre sujetos jurídicos, es decir, entre individuos que reciben, en el capitalismo, una expresión jurídica, o sea, en la *forma sujeto* cuyos atributos fundamentales son la libertad y la igualdad, las cuales son “enteramente determinadas por un proceso social e histórico” (Kashiura Jr., 2014, p 170): el proceso de producción del capital, como ya afirmaba Marx²³.

La sociedad capitalista es, ante todo, una sociedad de poseedores de mercancías. Esto significa que las relaciones sociales de los hombres en el proceso de producción revisten una forma cosificada en los productos del trabajo que se relacionan entre sí como valores [...]. Pero si la mercancía adquiere un valor con independencia de la voluntad del sujeto que la produce, la realización del valor en el proceso del cambio presupone, por el contrario, un acto consciente de voluntad por parte del poseedor de la mercancía [...]. Si desde el punto de vista económico la cosa domina al hombre porque, como mercancía, objetiva en sí una relación social que no depende del hombre, desde el punto de vista jurídico el hombre domina la cosa porque, como su poseedor y propietario, se convierte en mera encarnación de un abstracto e impersonal sujeto de derechos, un puro producto de las relaciones sociales. (Pachukanis, 1976, p. 95/96).

Pachukanis, como se expuso arriba, demuestra que “el circuito objetivo del valor exige la subjetividad jurídica” (Kashiura Jr., 2014, p.

23 En el intercambio, los sujetos son sujetos unos para los otros exclusivamente por los equivalentes, como sujetos de igual valor, y se afirman como tales por la permuta de la objetividad en que uno es para el otro. Una vez que sólo son así, uno para el otro, como sujetos de igual valor, como poseedores de equivalentes y como sujetos que atestiguan esa equivalencia en el intercambio, como sujetos de igual valor, son a la vez indiferentes unos a otros; sus otras diferencias individuales no les interesan; son indiferentes a todas sus otras peculiaridades individuales. [...] Bajo ese aspecto, la diversidad natural los coloca recíprocamente de nuevo en la relación de la igualdad. [...] Por el propio acto de intercambio, el individuo, cada uno de los individuos, está reflejando en sí mismo como sujeto exclusivo y dominante (determinante) del acto de cambio. Con ello, por lo tanto, está puesta la completa libertad del individuo: transacción voluntaria; Ninguna violencia de parte aparte [...]. Si, por lo tanto, la forma económica, el cambio, pone la igualdad de los sujetos en todos los sentidos, el contenido, la materia, tanto individual como objetiva, que impulsa al intercambio, pone la libertad. Igualdad y libertad, por lo tanto, no sólo se respetan en el intercambio basado en valores de cambio, pero el intercambio de valores de roca es la base productiva, real, de toda igualdad y libertad. (Marx, 2011, p.185 / 188). (Traducción mía).

166)²⁴. Esa tal subjetividad, es preciso decir, encarta la equivalencia cualitativa entre los portadores de mercancía, posibilitando la propia realización del intercambio de mercantil. En otras palabras, “la igualdad jurídica es [...] una necesidad de la esfera de la circulación” (Kashiura JR., 2009, p. 218)²⁵. Concluirá Pachukanis, así, que “la conexión social, productiva, se presenta en dos formas incoherentes: como valor de la mercancía y como capacidad del hombre de ser sujeto de derechos” (Pachukanis, 1976, p. 96):

[...] las relaciones humanas en el proceso de producción asumen una forma doble y enigmática. Por una parte operan como relaciones entre cosas-mercancías; por otra, al contrario, como relaciones de voluntad de entes recíprocamente independientes e iguales: los sujetos jurídicos. Al lado de la propiedad mística del valor aparece algo no menos enigmático: el derecho. Al mismo tiempo una única y unitaria relación aunme dos fundamentales aspectos abstractos: un aspecto económico y un aspecto jurídico. (Pachukanis, 1976, p. 99).

Por lo tanto, la categoría *sujeto de derecho* expresa de modo evidente la forma social constitutiva de la relación entre los portadores de mercancía y, por consiguiente, necesaria para la realización del valor.

Marx demuestra que la valorización del capital ocurre en la medida en que hay conversión del dinero en mercancía y reconversión en dinero (D-M-D), siendo que el fin último de ese proceso es el valor de cambio. Para ello, la fórmula sólo está completa cuando a la cantidad de dinero inicial se le añade un incremento, que Marx va a denominar más valor, este procedimiento se expresa de la siguiente manera D-M-D´.

Así, la cantidad adelantada por el banco al capitalista no se conserva en la circulación, sino que se modifica, hay un aumento de magnitud de valor. En otras palabras, el dinero en ese proceso (D-M-D´), se valora, se transforma en capital. De ahí decir que el bolsillo del capitalista es el punto de partida y de retorno del dinero²⁶.

24 Traducción mía.

25 Traducción mía.

26 Marx, 2013, pg. 229.

Sin embargo, para que tal proceso pueda ocurrir, es necesario que el capitalista encuentre disponible en el mercado una mercancía especial capaz de crear valor²⁷. Y el capitalista, nos dirá Marx, “encuentra en el mercado una tal mercancía específica”²⁸, que es justamente *la fuerza de trabajo*. Aquí, se presenta con más claridad el momento jurídico de la valorización del capital.

Será del derecho, como expuesto, la responsabilidad por operar “la mediación entre un intercambio decisivo para la constitución y reproducción de las relaciones de producción capitalistas: el intercambio de fuerza de trabajo por salario” (Naves, 2008, p. 63)²⁹. Se entiende, así, cuando afirma Pachukanis que “el objetivo práctico de la mediación jurídica es el de garantizar la marcha, más o menos libre, de la producción y de la reproducción social que, en la sociedad de producción mercantil, se operan formalmente a través de una serie de contratos jurídicos privados (Pachukanis, 1988, p. 13).

El trabajador, entonces, se encuentra como libre vendedor y propietario de su fuerza de trabajo, de modo que, a diferencia del mando directo o uso de la fuerza física presente tanto en el feudalismo como en modos esclavistas de producción, “la relación de explotación capitalista se realiza bajo la forma jurídica del contrato” (Pachukanis, 1988, p. 69). Ese, a su vez, se constituye como la expresión de la voluntad de las partes, del que posee el capital, por un lado, y la fuerza de trabajo, del otro, ambos jurídicamente libres e iguales, atributos que acompañan al individuo como sujeto jurídico, como se mencionó anteriormente.

Esta aparente relación jurídicamente libre e igual, que tiene por objeto el intercambio entre fuerza de trabajo y salario, en realidad, oculta el proceso de explotación de la fuerza de trabajo humana por el capital, por lo tanto, esconde la sumisión de un hombre a otro³⁰.

27 Marx, 2013, p. 242.

28 Marx, 2013, pág. 242. Traducción mía.

29 Traducción mía.

30 Para una discusión más profunda, conferir “Crítica da Igualdade Jurídica”, de Celso Kaschiura Jr., p. 204 y siguientes.

De estos elementos expuestos sobre la teoría marxista del derecho llevada a cabo por Pachukanis, una consecuencia fundamental a resaltar es el fin de la *forma jurídica* en una sociedad de nuevo tipo³¹, y ya no la formulación de nuevas categorías jurídicas³². Como vimos, la *forma sujeto* encuentra su fundamento en la circulación mercantil dependiendo, para su existencia, del propio intercambio de equivalentes. Por lo tanto, una sociedad que sea capaz de superar la *forma mercantil* y, en consecuencia, el intercambio de equivalentes, podrá prescindir de la *forma jurídica* que en ella se origina:

Dado que las relaciones entre el producto aislado y la sociedad continúan conservando también la forma de un cambio de equivalentes, continúan también conservando la forma jurídica [...]. Dada la forma de la relación de equivalentes está dada la forma del derecho. (Pachukanis, 1976, p. 47).

Es justamente por esa constatación que la conclusión de Pachukanis podrá ser sólo una: la extinción del derecho:

La desaparición de las categorías del derecho burgués [...] no significa de suyo su sustitución por nuevas categorías de un derecho proletario, lo mismo que la desaparición de las categorías del valor, del capital, del beneficio, etc., con el paso al estadio de un socialismo desarrollado, tampoco significará, la aparición de nuevas categorías proletarias del valor del capital, de la renta, etc. *En aquellas condiciones la desaparición de las categorías del derecho burgués significará la extinción del derecho en general, es decir, la gradual desaparición del momento jurídico en las relaciones humanas.* (Pashukanis, 1976, p. 46). (Sem grifo no original).

Con tal posición, coherente al método de Marx, Pachukanis se diferenciará de todos los demás teóricos marxistas que en aquel momento se dedicaban al estudio del derecho por el materialismo histórico

31 [...] las tesis de Pachukanis negaban la posibilidad de un derecho socialista o proletario y reafirma las proposiciones de Marx y Engels respecto a la necesidad de la extinción de la forma jurídica junto con la extinción del Estado. (Alapanian, 2009, p. 27). (Traducción mía).

32 Si el derecho está relacionado con las formas de la economía mercantil, y si la transición socialista significa justamente el progresivo aniquilamiento de esas formas, la idea misma de un “derecho socialista” se revela desprovista de cualquier sentido. (Naves, 2008: 89). (Traducción mía).

y dialéctico. Negando la posibilidad de un derecho socialista o proletario, Pachukanis reconocerá que en el Estado soviético, entonces en un proceso de transición, permanecerán vestigios de la vieja sociedad y con ellos un “derecho burgués sin burguesía” o un “derecho burgués no genuino”³³ pero cuyo fin último es, incontestablemente, la extinción. Después de todo, “el pasaje al comunismo significa la extinción de la forma jurídica en general, como liberación de la época burguesa, destinada a sobrevivir a la burguesía misma”³⁴.

4. Consideraciones finales

Se intentó aquí exponer de manera general elementos que componen la teoría marxista del derecho, especialmente los contornos que ésta tomó a través de los estudios de Evgeni Pachukanis. Como se dijo en la propuesta sometida al análisis, se partió de la hipótesis de inexistencia, en Paraguay, de estudios en el área del Derecho que toman por referencial la crítica marxista, a través de los trabajos de Pachukanis.

De este modo, tanto la exposición aquí contenida sobre la *forma sujeto*, que constituye el núcleo de la crítica pachukaniana para la teoría marxista del derecho, como los elementos biográficos y la mención a los intentos de aproximación de sus tesis a las especificidades de América Latina - como la teoría del capitalismo dependiente - constituyen el intento que permea este breve artículo de hacer que los estudios en las ciencias sociales paraguayas, que tengan por objeto el análisis del derecho, puedan considerar también las tesis de Pachukanis, quien, según defendemos, todavía proporciona lo que es más esencial para iniciar un estudio verdaderamente marxista del fenómeno jurídico.

Referencias bibliográficas

ALAPANIAN, Silvia. (2005). A crítica marxista do Direito: um olhar sobre as posições de Evgeni Pachukanis. In: Semina: Ciências Sociais e Humanas, Londrina, v. 26, p. 15-26, set. 2005. Disponível em: <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/seminasoc/issue/view/388> Acesso em: maio de 2017.

33 Naves, 2008, p. 87/123.

34 Pachukanis, 1976, p.48.

CERRONI, Umberto. (1976). O pensamento jurídico soviético. Trad. Maria de Lurdes Sá Nogueira. 1. ed. Biblioteca Universitária.

FARIAS, João Guilherme A. (2017). A crítica marxista do direito: 126 anos de Pachukanis. In: LavraPalavra. Disponível em: <https://lavra-palavra.com/2017/02/23/a-critica-marxista-do-direito-126-anos-de-pachukanis/> Acesso em: maio de 2017.

GAXIOLA, Napoleón (Org.). (2015). Teoría Crítica y Derecho Contemporáneo. (1ª ed.). México D.F.: Editorial Horizontes.

HARVEY, D. (2013). Para Entender o Capital: livro 1. Trad. Rubens Enderle. (1ª ed.). São Paulo: Boitempo.

KASHIURA Jr., Celso N. (2009). Crítica da Igualdade Jurídica: Contribuição ao Pensamento Jurídico Marxista. (1 ed.). São Paulo: Quartier Latin.

KASHIURA Jr., Celso N. (2014). Sujeito de Direito e Capitalismo. (1ª ed.). São Paulo: Outras Expressões; Dobra Universitária.

KASHIURA Jr., Celso N.; NAVES, Márcio B. (2013). Pachukanis e a Teoria Geral do Direito e o Marxismo. PRIM@ FACIE João Pessoa: PPGCJ, v. 12, n. 23, 2013. Disponível em: <http://periodicos.ufpb.br/index.php/primafacie/article/view/25847/14125> Acesso em: maio de 2017.

MANDEL, Ernest. (1967). A formação do pensamento econômico de Karl Marx: de 1843 até a redação de O Capital. Trad. Carlos Henrique de Escobar. (2ª ed.). Zahar: Rio de Janeiro.

MARX, Karl. (2008). Contribuição à Crítica da Economia Política. Trad. Florestan Fernandes. (2ª ed.). São Paulo: Expressão Popular.

MARX, Karl. (2012) Grundrisse: manuscritos econômicos de 1857-1858. Esboços da crítica da economia política. Trad. Mario Duayer; Nélcio Schneider. (1ª ed.). Boitempo: São Paulo.

MARX, Karl. (2013). O Capital: crítica da economia política: Livro 1 o processo de Produção do Capital. Trad. Rubens Enderle. (1ª ed.). São Paulo: Boitempo.

NAVES, Márcio Bilharinho. (2014). A questão do direito em Marx. (1ª ed.). São Paulo: Outras Expressões; Dobra Universitária.

NAVES, Márcio Bilharinho. (2000). Marxismo e direito: um estudo sobre Pachukanis. (1ª ed.). São Paulo: Boitempo.

NAVES, Márcio Bilharinho (org.). (2009). O discreto charme do direito burguês: ensaios sobre Pachukanis. (1ª ed.). Campinas, SP: IFCH-UNICAMP.

PACHUKANIS, Evgeni. (1976). Teoría General del Derecho y Marxismo. Trad. Virgilio Zapatero. (1ª ed.). Labor Universitaria: Barcelona.

PACHUKANIS, Evgeni. (2017). A Teoria Geral do Direito e o Marxismo: e ensaios escolhidos 1921-1929. 1. Trad. Lucas Simone. (1ª ed.). Sundermann: São Paulo.

PAZZELO, Ricardo P. (2014). Direito insurgente e movimentos populares: o giro descolonial do poder e a crítica marxista ao direito. 2014. Tese (Doutorado em Direito) - Programa de Pós-Graduação em Direito, Setor de Ciências Jurídicas, da Universidade Federal do Paraná, Paraná, 2014. Disponível em: <http://acervodigital.ufpr.br/handle/1884/36287> Acesso em: maio de 2017.

PAZZELO, Ricardo P; CAMARGO NETTO, Rubens. (2015). Teoria marxista da dependência e teoria marxista do direito: um possível diálogo entre Marini e Pachukanis. In: GAXIOLA, Napoleón (Org.). Teoría Crítica y Derecho Contemporáneo. (1ª ed.). México D.F.: Editorial Horizontes.

VÁZQUEZ, Adolfo S. (1976). Pashukanis: Teórico Marxista do Direito. Revista Dialética, México, D.F, agosto de 1976, p. 99/119.

Curuguaty: hipótesis y discusiones



Clyde Soto¹
Rocco Carbone

Resumen

La masacre de Marina Kue, Curuguaty (15 de junio de 2012), tuvo un punto de inflexión –no final– con la sentencia dictada al caso en julio de 2016, que condenó como culpables a once víctimas y supervivientes –campesinas, campesinos– a penas carcelarias, imponiendo de esa manera la sombra de la injusticia más absurda sobre todo el Paraguay y el resto de América Latina, también. Ese topónimo significa un drama social propio de la opresión, que debe de ser considerado dentro de un análisis de las estructuras de poder económico y político que controlan la vida cotidiana del Paraguay. Por otra parte, ese drama tiene un carácter ejemplar en el Cono Sur del siglo XXI, pues dio pie al primer golpe de Estado en nuestra región, en 2012, luego del de Honduras de 2009 y antes del de Brasil de 2016. Masacre y momento de inflexión sin parangón porque marcó el comienzo del retorno de la derecha en el sur de América del Sur.

Si bien el juicio “concluyó”, desde el punto de vista judicial, creemos que no puede/ni debe afirmarse lo mismo desde un punto de vista

1 Psicología/Filosofía. Estudios feministas/Procesos socioculturales latinoamericanos. Centro de Documentación y Estudios, CDE (Paraguay)/Universidad Nacional de General Sarmiento /CONICET (Argentina). E-mails: clydesoto@gmail.com / rcarbone@ungs.edu.ar

militante y desde el de unas ciencias sociales comprometidas con la justicia social. En este sentido, quisiéramos intervenir en el Congreso para debatir teóricamente sobre los sentidos que Curuguaty fue acumulando en los últimos cinco años y presentar algunas hipótesis acerca de sus últimos avances, tanto en su laberinto jurídico (por ejemplo, con el caso de Raquel), como en sus impactos políticos en medio de un año donde se definen escenarios electorales y se reacomodan las posiciones desde donde actores, partidos y ciudadanía proyectan futuros posibles del Paraguay.

1. Apertura

Se han cumplido cinco años de la masacre de Marina Kue, Curuguaty (15 de junio de 2012), el evento que marcó el devenir político del Paraguay en esta segunda década del siglo XXI. Su ocurrencia derivó de manera inmediata, una semana después, en el golpista juicio político destituyente del entonces gobierno de Fernando Lugo y reconfiguró las ubicaciones de los actores políticos del país en un sentido amplio –partidos, movimientos sociales y corrientes de posición sustentadas en diversos intereses y análisis de la realidad–. En su aspecto vinculado con los hechos criminales, el caso derivó en el juicio seguido a un conjunto de doce personas, condenadas con excepción de una de ellas, adolescente en el momento de la masacre. El punto más alto de inflexión en este proceso –pero no final– fue la sentencia, dictada en julio de 2016, que condenó como culpables a once víctimas y supervivientes –campesinas, campesinos– a penas carcelarias, imponiendo de esa manera la sombra de la injusticia más absurda sobre todo el Paraguay. Pero el caso Curuguaty no acabó con esa sentencia. Continúa su proceso judicial y, sobre todo, prosigue su contundente peso sobre la historia de todo un país y de la región latinoamericana.

Sobre Curuguaty pareciera que ya se dijo mucho, pero nada ha sido suficiente para conmover los cimientos, las consecuencias y los sentidos del caso. Y cuando pareciera que ya ha quedado lejos, actualiza su vigencia. El objetivo de este texto es debatir sobre los sentidos que Curuguaty fue acumulando en los últimos cinco años y presentar algunas hipótesis acerca de su impacto en Paraguay, en medio de

un tiempo donde se definen escenarios electorales y se reacomodan las posiciones desde donde actores, partidos y ciudadanía proyectan futuros posibles del Paraguay.

2. Actualización: un proceso inconcluso

La palabra más asociada con el caso Curuguaty es “injusticia”. Esto es lo que continuamente se actualiza con el proceso judicial seguido a los campesinos y las campesinas, que sigue aportando eventos que ratifican el sentido principal de las actuaciones estatales con respecto al caso: que el Estado, bajo su concepción y sus operaciones actuales, es una herramienta de dominación de clase, cuyos hilos de poder de ninguna manera se desprenderán del control de quienes representan a los sectores que históricamente los han manejado. Así, todo el proceso judicial del caso Curuguaty es una colección de eventos que giran sobre el mismo eje: desde la perspectiva de los actuales poderes políticos, económicos y fácticos del Paraguay, no es posible hacer justicia, porque eso negaría su propia capacidad de sostener la dominación y porque si se hiciera los actores que controlan el sistema judicial –y también los otros poderes estatales– deberían dar cuenta de actuaciones basadas en la arbitrariedad y la ilegalidad.

El caso Curuguaty desnudó en gran medida este modo de operaciones estatales basadas en la injusticia y con un sentido de dominación, debido a varios factores; principalmente lo burdo de las actuaciones de los actores del sistema de fuerzas públicas y judiciales, que acostumbrados a la impunidad pusieron en marcha un proceso plagado de errores y parcialidades², y –por otra parte– la disputa de discursos acaecida en torno a este caso, donde al menos parte importante de una ciudadanía indignada no se conformó con el libreto oficial desplegado sobre la masacre, exigiendo verdad (la pregunta ¿qué pasó en Curuguaty?) y justicia (la demanda de nulidad del proceso).

2 El proceso jurídico ha estado lleno de irregularidades, manejo indebido u ocultamiento de pruebas, contradicciones y afirmaciones sin sustento. Solo se investigó la muerte de los policías, no la de los campesinos. Al respecto, pueden ser revisadas varias investigaciones (PEICC, 2012; Codehupy, 2012) y artículos de análisis y seguimiento del caso, como los publicados por Carbone y Soto en 2014 y 2016.

La injusticia propiciada por el sistema judicial se vuelve así una herramienta para el sostenimiento y permanencia de este Estado bajo sus mandantes históricos, y para ello se precisa de ensañamiento, porque con eso se consigue ejemplaridad y así se impide que se siga repitiendo la exigencia de derechos. Es lo que puede verse con la sentencia de primera instancia, de magnitud desahogada si se tiene en cuenta que a ninguna de las personas condenadas se le ha podido probar que haya siquiera disparado alguna de las armas que mataron a los policías (porque la muerte de los campesinos no importó nunca a la (in)justicia penal): Rubén Villalba con 30 años de prisión, Luis Olmedo con 20 años, Néstor Castro y Arnaldo Quintana con 18 años, Lucía Agüero, Fani Olmedo y Dolores López con 6 años (las mujeres condenadas purgan lo que queda de la pena bajo arresto domiciliario), Felipe Benítez Balmori, Juan Carlos Tillería, Adalberto Castro y Alcides Ramírez con 4 años (estos últimos ya habían cumplido con dicho tiempo de privación de libertad). Esta sentencia fue recientemente (en junio de 2017) ratificada por el tribunal de apelación, dejando así a la condena ante apenas una posibilidad más en el sistema interno, que es recurrir ante la Corte Suprema de Justicia, una instancia que ya ha mostrado escasa voluntad para destrabar el caso³.

Hubo un único destello de esperanza de justicia con relación al caso, propiciado por el sobreseimiento de una de las procesadas, Raquel, quien en el momento de la masacre era adolescente. Sin embargo, la propia Fiscalía apeló esta sentencia, cumpliendo así plenamente con la condición de ensañamiento. Por si fuera poco, varios de los profesionales abogados que atendieron el caso han sido también sometidos a sumarios. Así, la ejemplaridad cobra su cabal dimensión: no solo habrá condenas destructivas, sino además la defensa será imposible, porque a su vez será castigada.

De esta manera se cierra el círculo de la sujeción que atenaza a quienes resisten ante un modelo de Estado aprisionado por los pri-

3 En referencia a las tierras de Marina Kue, sobre las que pesaba una histórica disputa, la CSJ se abstuvo de dar una respuesta que podría haber favorecido la situación de los campesinos si se ratificaba la titularidad del Estado paraguayo sobre ellas. Sin embargo, al no haber esta respuesta, se consolidaron dos absurdos: (1) la condena por “invasión de inmueble ajeno” (entre otros cargos) y (2) la “donación”, aceptada por ley en 2015, de esas tierras por la empresa Campos Morombi –una de las partes en disputa– al propio Estado.

vilegios y sus detentores. Así se consolida un Paraguay signado por la injusticia y la dominación.

3. Los impactos políticos

Curuguay es un gran peso político sobre el Paraguay, pues representa la imposibilidad de modificar las bases sobre las cuales se ha construido y sigue funcionando el Estado paraguayo. La masacre ocurrió porque resultaba inadmisibles la resistencia campesina ante la apropiación y expulsión de sus tierras históricas, y el golpe porque se necesitaba recuperar el mando ante la pérdida de poder político con un gobierno que en alguna medida –más bien tímida– se desmarcaba de los mandantes históricos. Los impactos políticos de la masacre y el posterior golpe siguen vigentes y se magnifican ante la inminencia del proceso electoral previsto para 2018.

El primer gran impacto es el retorno a la matriz de gobiernos de tinte autoritario bajo los que Paraguay ha vivido casi toda su historia como país independiente. Más en concreto, y contemplando apenas el periodo más reciente, la masacre y el golpe fueron el preámbulo del regreso al gobierno del Partido Colorado, para proseguir su ejercicio del poder de ya 65 años, interrumpidos apenas entre 2008 y 2013 (incluyendo los nueve meses de gobierno liberal golpista de Federico Franco). Lo específico de este nuevo periodo es que el modelo autoritario se ha consolidado bajo un renovado ropaje democrático, habiéndose retomado la “normalidad” de los procesos electorales y, sobre todo, reatado alianzas y aceptaciones mutuas entre los diversos actores (golpistas y golpeados) sobre la base de intereses más coyunturales o permanentes, vinculados sobre todo con la posibilidad de ganar elecciones, de acceder o permanecer en el poder. Todo esto, que es parte ineludible de la democracia, tiene un problema de fondo cuando se asienta sobre bases de uso discrecional del poder, de arbitrariedad, de violación de derechos humanos y de impunidad.

Y aquí de nuevo entra Uruguay, pues la sujeción del sistema político, sin resquicios ante unas fuerzas públicas asesinas y un sistema judicial que opera como cancerbero implacable, sigue sucediendo no solo con las condenas, apelaciones y ratificaciones ya señaladas, sino

con numerosos nuevos episodios de persecución a sintierras y no solo, también a políticos y otros. Lo ocurrido entre marzo y abril de 2017 con las represiones en las calles de diversos lugares del país y con el asesinato de Rodrigo Quintana en la sede del Partido Liberal, así como el procesamiento de varios manifestantes tras la quema del Congreso, luego de las manifestaciones y debates en torno al tema enmienda constitucional sobre la reelección, muestra cómo funcionan las cosas bajo un régimen autoritario. Ni qué decir con los casos de lucha por la tierra: Guahory, Itakyry y otros, de ataque al campesinado, de extrema gravedad. Esto muestra cómo se ha consolidado el modelo estatal paraguayo: los abusos propiciados desde el poder político y sin posibilidades de límites desde algún otro sector del mismo, representan una combinación altamente autoritaria.

El caso Curuguaty –junto con el golpe posterior– rehabilita y expande el alcance de este modelo, que ratifica su potencia por haberse disfrazado de normalidad: las elecciones, las alianzas, las propuestas políticas, suceden todas como si nada de lo demás ocurriera o como si no importara. Como si las reglas y sus sentidos fueran accesorios o en todo caso acomodables al interés sectorial, sea coyuntural o de fondo. Una democracia construida de esta manera no es tal, sino apenas una cáscara que envuelve a un sistema injusto.

La evolución política pos Curuguaty y pos golpe muestra además el quiebre de las alternativas a este modelo. La alianza entre sectores de oposición con que se ganaron las elecciones de 2008 se rompió con el golpe de 2012, en tanto que la incipiente unión de las fuerzas de izquierda (agrupadas en el Frente Guasu en 2010) estalló con las primeras elecciones posgolpe de 2013. Un nuevo quiebre de posibilidades de construcción de alternativas se verificó con los episodios en torno a la enmienda de 2017, habilitando un camino libre de obstáculos para la consolidación del Partido Colorado en el poder, ante lo cual hasta ahora no parece haberse recompuesto alguna opción.

La sociedad paraguaya se debate entre el modelo autoritario y la anomia, mientras la ciudadanía democrática no encuentra aún el modo de articular propuestas que representen caminos de cambio social en un sentido de justicia e igualdad.

4. Los sentidos de Curuguaty⁴

Curuguaty es una lucha sobre significados, que se verifica no solo en el plano del poder estatal y sus discursos, sino también en el del académico. Sabemos muy bien que en nuestro mundo, y en el de la academia también, o en el de los “estudios latinoamericanos”, hay saberes legítimos, países legítimos, significados legítimos, que en tanto legítimos son dominantes y que tienen mayor posibilidad de circulación. Y la “circulación del conocimiento es parte de la distribución social del poder” (Fiske, 1989: 150). Esos significados integran las llamadas culturas hegemónicas, que como tales tienen mayor poder de ser conocidas y aceptadas. Esos significados legítimos están implicados en relaciones de poder.

Curuguaty no es un significado legítimo o lo es muy relativamente, o quizás apenas empiece a serlo con dificultad, con trabas, o de manera accesorio. Siempre menos, es cierto, si pensamos que el cineasta paraguayo Marcelo Martinessi ganó en 2016 un premio en la Bienale di Venezia con *La voz perdida* (2016), un corto sobre Curuguaty. O que el caso está presente en publicaciones ya no solo de Paraguay, sino también de otros países, como es el caso del libro *Curuguaty. Carnificina para um golpe*, del periodista brasileño Leonardo Wexell Severo (2016). Pero esto aún no hace de Curuguaty un significado menos accesorio. Pero lo que vamos diciendo sobre Curuguaty, de a poco, de dos y de a muchas voces, va tomando cuerpo y va creando sentidos imprescindibles para entender cómo y por qué sucede lo que va pasando en América Latina.

Si Curuguaty significó algo, desde el punto de vista del poder, fue el intento de imponer una “verdad” falsificada sobre la masacre, para normalizar el despojo de tierras, de vidas y de todo el proceso de difícil construcción democrática en el Paraguay. Pero, además, ha situado a ese topónimo –Curuguaty, lugar del curuguá– impregnado de un drama social propio de la opresión, dentro de un análisis de

4 Este apartado retoma y desarrolla de manera reformulada lo expuesto por lxs autorxs en el prólogo de del libro *Curuguaty. De masacres, juicios y sentencias* (Carbone y Soto, 2016: 9-17), así como en varios de los artículos allí compilados.

las estructuras de poder económico y político que controlan la vida cotidiana del Paraguay. Y también nos ha permitido identificar su carácter ejemplar en el Cono Sur del siglo XXI, pues dio pie al primer golpe de Estado en nuestra región, en 2012, luego del de Honduras de 2009 y antes del de Brasil de 2016. Masacre y momento de inflexión sin parangón, pues marcó el comienzo del retorno de la derecha en el sur de América del Sur. Al respecto, un país como Paraguay, que parecería ser más parecido al desierto de las teorías, paradójicamente ha colaborado a acuñar una nueva categoría política e intelectual, gracias a la derecha. Esa categoría es: “golpe a la paraguay”. Paraguay se convirtió en modelo para los golpes institucionales de la derecha, por lo menos en el Cono Sur. De hecho, el golpe de 2016 en Brasil despertó las heridas que hace cuatro años marcaron y dividieron a Paraguay. El golpe paraguayo fue señalado como el modelo seguido por esos sectores de derecha neoliberal corrupta brasileña, empeñada en bajar del poder a un gobierno democráticamente electo. ¿Cómo? Por la vía de ese mecanismo constitucional que se llama juicio político.

El llamado “golpe a la paraguay”, tal como lo nombró la misma presidenta del Brasil, Dilma, es parte de una familia de operaciones políticas. Una familia que configura toda una genealogía para los gobiernos de izquierdas en América latina. El de Paraguay fue el segundo de los llamados “golpes blandos” y que tuvo éxito desde el inicio de este siglo. Honduras, Paraguay y Brasil fueron los primeros golpes exitosos. “Exitosos” porque antes ya había habido otros no exitosos: en Venezuela en 2002 y en Bolivia en 2008, así como hubo después en Ecuador en 2010. En cambio, en la Argentina, el caso Nisman dio lugar a amenazas que no llegaron a concretarse, hasta que en 2015 se produjo el cambio de gobierno en dirección de derecha por vía electoral. ¿Detrás de todo este entramado qué hay? Hay una derecha en movimiento, en proceso de rearticulación continental/mundial y de retorno. Una derecha que se posiciona en contra de su pérdida de privilegios, que ve como amenaza la más mínima redistribución de la riqueza y que desea plena liberalidad para hacer sus negocios sin las irritaciones que conlleva el aumento de derechos para las grandes mayorías latinoamericanas. Curuguaty debe ser mirado en el foco de este contexto.

Curuguaty condensa en una única palabra un conjunto importante de experiencias históricas. En particular, el modo actual en que se defiende el agronegocio y las tierras malhabidas de herencia stroussnerista en Paraguay y –sobre todo– cómo el poder actúa de forma diferencial en la vida cotidiana bajo el imperio del capital. Sabemos de sobra que raza, clase y género forman una intersección con las relaciones coloniales y neocoloniales, tanto nacional como internacionalmente. Masacrar a un conjunto de 16 campesinos y policías en Curuguaty significó –además del golpe al gobierno Lugo– dejar espacio al “progreso” sojero, garantizado en este caso por la firma Campos Morombí, propiedad del connotado dirigente político colorado Blas N. Riquelme, hoy ya fallecido. Se trata de un hecho inscripto en un patrón de actuaciones que ha tomado cuerpo en Paraguay y que sigue repitiéndose, con total impunidad, como se ha podido ver en otros muchos casos, como en Yva Poty, en Guahory, en Itakyry. ¿Cómo no desalojar a campesinos o a indígenas cuando frecuentemente no tienen documentos de posesión sobre las tierras donde han vivido por años, antes de la existencia de la soja, del agronegocio, de los brasiguayos, de Stroessner, de las tierras malhabidas, de los colorados y de los liberales, antes de los bancos, de las hipotecas y de los títulos de propiedad? Con el desalojo se dejan “libres” unas tierras para que los poderes concentrados sobre empresas privadas puedan ocuparse de la producción intensiva de soja, fumigando sin resistencia, con protección policial-estatal y condenando a los campesinos a migrar hacia las ciudades, arrastrando sus escasas pertenencias para terminar aterrizando en algún asentamiento periférico –como los bañados– siempre en expansión. Asentamiento desde donde buscarán algún trabajo que les permita sobrevivir. Eso sí: a condición de que todos los componentes de la familia trabajen, niños incluidos; ¿y si no, acaso, quiénes son esos niños que limpian vidrios en los semáforos de Asunción o de Buenos Aires sino los hijos de los campesinos muertos o desplazados o encarcelados de Curuguaty? Porque el nombre Curuguaty representa cabalmente el drama histórico y actual del Paraguay.

Curuguaty aclara y cristaliza lo que la realidad es *realmente*: relaciones de dominación y explotación activas en la sociedad paraguaya. Curuguaty es la razón por la cual hay (y para ciertos sectores *debe*

haber) campesinos sin tierra. Que quiere decir sin existencia: sin vida. Puede decirse esta frase –campesinado sin tierra– porque en Paraguay hay mucha gente a la que Curuguay le gustó. Y por eso mismo, lo que hubiera debido ser una plaza de la resistencia al golpe fue una plaza tendencialmente vacía. Curuguay fue posible, es posible, porque hay poderes que desprecian y temen las vidas de quienes ven como otros “descartables”, por lo que atentan con todos los medios que tienen a disposición en contra de esas vidas: por expulsión y desplazamiento, por negación, por obligación de disimularse, asimilarse o someterse, o por la vía final de las balas. Además de las fuerzas políticas enfrentadas entre sí y enfrentadas al gobierno Lugo, además del deseo de los colorados de volver al Palacio López –que según parecen creer les corresponde por “derecho natural”–, Curuguay puede ser entendido solo si reconocemos la compleja cadena de formación del capital (internacional y nacionalmente), las necesidades contradictorias de clase y las relaciones estridentes entre campo y ciudad, entre la modernidad y lo que se visualiza como atraso, entre las compresiones de civilización y barbarie que (des)organizan a Paraguay.

Curuguay es además la negación de los derechos humanos fundamentales –a la vida, al trabajo, a la salud, a la cultura. Significa la destrucción del ambiente a mano de la soja genéticamente modificada, condiciones humillantes que implican sobrevivir más que vivir, la falta de un futuro significativo para una cantidad infinita de niños condenados a sostener con sus vidas una historia de expoliación y desigualdad social. Y esto en Paraguay y en muchas otras latitudes de América Latina es una realidad brutal que millones de personas padecen cotidianamente en sus propios cuerpos. Curuguay significa también la destrucción de las relaciones de producción y el empobrecimiento complementario, el despojo, de miles de ciudadanos en un país como Paraguay. Ahora, ese conglomerado no puede separarse de la capacidad de consumo de los pueblos de otras naciones: de todas esas naciones que compran la soja genéticamente modificada producida en Paraguay o en la región del Cono Sur latinoamericano.

Curuguay es un acto social pleno. Implica una larguísima cadena de relaciones, de procesos de dominación y subordinación –a veces muy ocultos– que se concretan o concretaron en la expulsión de

millones de personas de su tierra (específicamente: territorios), que las obligaron a ubicarse en las periferias de las ciudades paraguayas, argentinas, brasileñas, españolas, francesas, italianas, que negaron a miles la posibilidad de cuidados sociales, educativos, médicos. Y esto deriva en niños que lustran zapatos o venden caramelitos o limpian vidrios en el centro o en cualquier esquina de Asunción. Son los puntos conclusivos de esa larga cadena de relaciones, así como lo son Rubén Villalba, Luis Olmedo, Néstor Castro, Arnaldo Quintana, Lucía Agüero, Fani Olmedo, Dolores López, Felipe Benítez Balmori, Juan Carlos Tillería, Adalberto Castro y Alcides Ramírez, condenados por la injusticia paraguaya. Como lo es Raquel, sobreseída pero aún perseguida por el brazo fiscal. Todos estos *hechos* tienen una primera acción que se sitúa en el despojo campesino de la tierra por el Estado y por los poderes fácticos vinculados con las semillas transgénicas y con Curuguaty.

Curuguaty es hablar de subjetividades que han sido silenciadas por el Estado paraguayo, como muchas otras: como las personas desaparecidas de la dictadura, cuyos cuerpos apenas ahora están siendo identificados. Escribir sobre y hablar de estas personas hoy condenadas, compañeras, no en un emprendimiento humanista: es un imperativo ético. Los años de tortura judicial y cárcel, más una sentencia injusta, nos dan una conciencia dolorosa de lo político. ¿Por qué? Porque esas subjetividades resumen con su propia experiencia una lucha desesperada –económica, cultural, corporal– en contra de estructuras sociales que todos los días condenan a latinoamericanos (y a gente ciudadana de otras latitudes también) a desesperaciones a menudo muy parecidas. Porque Curuguaty ha pasado mil veces y sigue pasando, no solo en el Paraguay.

Bibliografía

Carbone, Rocco y Clyde Soto (2016), *Curuguaty. De masacres, juicios y sentencias*, Buenos Aires / Asunción: El 8vo. Loco / Centro de Documentación y Estudios (CDE).

Carbone, Rocco y Clyde Soto [eds.] (2014), *Curuguaty: pueblo mba'e*, Asunción: Arandurã.

Codehupy – Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (2012), *Informe de derechos humanos sobre el caso Marina Kue*, Asunción, Codehupy.

Fiske, John (1989), *Reading the Popular*, Boston, Unwin and Hyman.

PEICC – Plataforma de Estudio e Investigación de Conflictos Campesinos (2012), *Informe Masacre de Curuguay*, Asunción: PEIC. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/110616439/Informe-Curuguay-PEICC#scribd>

Wexell Severo, Leonardo (2016), *Curuguay. Carnificina para um golpe*, São Paulo: Papiro Produções.

Democracia e controle social: uma revisão dos espaços de discussão pública



Tatiani de Azevedo Lobo¹
Marli M. M. Costa²

Resumo

O presente artigo tem como problema de pesquisa a possibilidade de reconfigurar a democracia representativa, especialmente no que diz respeito à criação de um modelo de Estado que possibilite a participação popular e a criação de mecanismos de controle social mais eficazes. O primeiro tópico trata da transparência democrática como viabilizadora do controle do poder, além de determinar que o Poder Local é vocacionado à democratização de diversas decisões públicas, haja vista sua proximidade com o cidadão. O tópico seguinte aborda a cidadania ativa e a ampliação dos espaços de discussão pública, apontando que a soberania contemporânea necessita de fluidez comunicativa que possibilite a elaboração de resultados racionais e sensíveis aos anseios sociais. O terceiro ponto apresenta a inten-

1 Mestra em Direito pela Universidade de Santa Cruz do Sul - UNISC, área de concentração Direitos Sociais e Políticas Públicas, com bolsa Capes. Integrante dos grupos de pesquisa “Direito, Cidadania e Políticas Públicas” e “Poder Local e Políticas Públicas”, vinculados ao PPGD – UNISC. Professora do Departamento de Direito – UNISC. Advogada OAB/RJ 167792. E-mail: tatianilobo@hotmail.com

2 Pós-Doutora em Direitos Sociais e Políticas Públicas pela Universidade de Burgos/Espanha, com Bolsa Capes. Coordenadora do Programa de Pós-Graduação em Direito- Mestrado e Doutorado da Universidade de Santa Cruz do Sul - UNISC Conceito 5 na CAPES.

sificação da transparência na era do governo eletrônico, abordando a democratização viabilizada pela Internet. Ao final, conclui-se que a ideia de governo eletrônico foi uma importante aquisição para a efetividade da participação popular nas decisões políticas e controle social da Administração Pública. Para tanto foi utilizado neste trabalho o método de abordagem hipotético-dedutivo, o método de procedimento monográfico e a técnica de pesquisa, operacionalizados por meio do emprego de vasta pesquisa bibliográfica.

1. Introdução

Na América Latina, observou-se, em meados dos anos 1990, que as políticas macroeconômicas neoliberais aplicadas pelos governos latino-americanos tiveram como resultado a persistência da pobreza e o aumento significativo do número de pessoas em situação de vulnerabilidade social, na expressão utilizada pela CEPAL. Contabilizou-se, à época, mais de 220 milhões de pessoas em estado de pobreza, correspondendo a 45% da população total da região, além de ter ocorrido o aumento da quantidade de domicílios com condições de vida instável, cuja renda familiar estava constantemente cruzando a linha de pobreza, produzindo o aumento da chamada rotação da pobreza (CEPAL, 2000).

A CEPAL apontou que a vulnerabilidade social constituía o perfil padrão de desenvolvimento vigente nesses países, durante os anos 1990. A partir dessa caracterização, observou-se a necessidade do resgate das políticas públicas universais, especialmente na área da saúde e da educação, da elevação do nível das aposentadorias e pensões de valores mais baixos e da promoção de maior solidariedade. Essa solidariedade seria traduzida, imediatamente, em aumento da progressividade tributária, exigindo maior contribuição das rendas e patrimônios mais elevados, seja de pessoas ou de empresas. “A partir da elevação da tributação dos mais ricos, portanto, seria promovida a universalização de políticas públicas essenciais” (MARQUES, 2013, p. 2).

Contudo, esses diagnósticos não se coadunavam com o receituário da maioria dos organismos internacionais e daqueles que continuavam a defender a preponderância do desenvolvimento do mercado. O Banco Mundial, por sua vez, compreendia que não houve redução

da pobreza na região por conta da deficiência do fator governança. Por essa aceção, seria necessário promover o melhor desempenho do setor público, mediante redução de gastos e aumento da eficiência, e garantir que os recursos fossem utilizados no combate à pobreza, o que seria obtido, de forma eficiente, pela ação das organizações não governamentais, dos sindicatos e das organizações profissionais (BANCO MUNDIAL, 2000).

Sarmiento (2006, p. 51) aponta que esse modelo de atuação estatal aproxima-se da ideia de Estado pós-social, tratando-se de um Estado subsidiário, que restitui à iniciativa privada o exercício de atividades econômicas às quais vinha se dedicando, através de privatizações e reengenharias múltiplas. Essa aceção pode ser comprovada pelo grande número de países latino-americanos que reformaram suas constituições a fim de aproximá-las da vontade do mercado, afastando-se do dirigismo constitucional.

O presente estudo estabelece os novos desafios advindos da reconfiguração da ideia de democracia representativa. Para tanto, questiona-se: qual modelo de Estado, delimitando-se aos países latino-americanos, possibilita a participação popular e a criação de mecanismos de controle social mais eficazes?

Outrossim, o primeiro tópico trata da democracia com governantes tomando decisões com transparência. Com efeito, verifica-se que o Poder Local é vocacionado à democratização de diversas decisões públicas, haja vista sua proximidade com o cidadão.

No segundo tópico discorre-se sobre a cidadania ativa e a ampliação dos espaços de discussão pública. Assim, apresenta-se que a soberania contemporânea necessita de fluidez comunicativa que possibilite a elaboração de resultados racionais e sensíveis aos anseios sociais. A percepção é a de que o Estado amplia sua atuação, mas os espaços de participação política não acompanham esse crescimento.

No terceiro tópico, por sua vez, dedica-se à elaboração do chamado e-governo ou governo eletrônico como fenômeno amplificador da transparência na atuação pública. Por esse novo modelo, representa-se

que ocorre a intensificação da participação popular e do controle social, tratando-se de verdadeira democratização viabilizada pela Internet.

Para tanto foi utilizado neste trabalho o método de abordagem dedutivo, o método de procedimento monográfico e a técnica de pesquisa, operacionalizados por meio do emprego de vasta pesquisa bibliográfica.

2. Transparência democrática e controle do poder: a reconfiguração da democracia representativa no âmbito do Poder Local

Bobbio (2001) aponta que a definição da palavra democracia, na Antiguidade assentava-se, preponderantemente, em uma visão liberal e individualista da sociedade. Com efeito, significava literalmente o poder do *demos*, e não, como hoje, poder dos representantes do *demos*. A liberdade democrática é autonomia, que corresponde a uma liberdade positiva. Segundo esse entendimento, devem os governantes tomar suas decisões às claras, permitindo que os governados vejam como e onde são tomadas. Sem transparência democrática e visibilidade no poder, inviabiliza-se qualquer tipo de controle do poder. Assim, a democracia do futuro goza do mesmo juízo de valor positivo da democracia dos modernos, embora retornando em parte, através da ampliação dos espaços da democracia direta.

À vista disso, percebe-se uma tendência na gestão pública brasileira, com a positivação de mecanismos legitimadores da descentralização do poder às unidades federativa menores, bem como a participação dos cidadãos na gestão da coisa pública. A articulação dialética entre a sociedade civil e o governo municipal, incentivando a participação efetiva dos cidadãos na gestão municipal, incentivando a participação efetiva dos cidadãos na gestão pública. Rompe-se com o modelo de desenvolvimento paternalista e centralizador, o qual atribui ao Estado a responsabilidade total por resolver os problemas dos indivíduos, para reconhecer a ideia de que um Estado que devolve à comunidade o poder de decidir sobre seu futuro, promovendo a cidadania. Quanto mais responsabilidades e recursos são transferidos aos municípios, maiores serão, também, os benefícios para toda a comunidade e a reciprocidade desta para com ele (GENRO e SOUZA, 1997).

Pelo fato de estar mais próximo do cidadão, o Poder Local é mais factível de ser democratizado e de oportunizar uma maior participação da comunidade. Mediante o espaço local são produzidas identidades próprias à pluralidade de sujeitos, criando um centro de poder político paralelo ao estatal, um espaço autônomo, formado pela sociedade civil, numa nova relação desta com o Estado, estabelecendo uma tensão permanente e deliberada com o governo da representação. Transitam nesses centros de poder interesses diversificados dos vários setores da sociedade, os quais são contrastados uns com os outros, ou seja, são negociados e legitimados (SANTIN, 2010).

Santos (2000) defende que o reconhecimento da subjetividade dos indivíduos é peça fundamental para a cidadania. Somente lutas são insuficientes para garantir direitos políticos, mas sim empenhar-se contra as modalidades de opressão que prejudicam o reconhecimento das subjetividades pessoais e culturais. Assim, é preciso: uma nova teoria da democracia, capaz de reconstruir o conceito de cidadania; uma nova teoria da subjetividade, capaz de reconstruir o papel e o conceito de sujeito; e uma nova teoria da emancipação, que é efeito das duas anteriores aplicadas para a transformação da prática social, valorizando-se, por fim, o princípio da comunidade, a ideia de autonomia e de solidariedade. Nesse sentido, a construção paradigmática de um tipo de subjetividade individual e coletiva é essencial na exploração de possibilidades emancipatórias da transição epistemológica e societal observada no século XXI.

Com isso, visualiza-se que a democracia será substantiva se houver a criação de mecanismos dinâmicos e efetivos de maior participação e controle social sobre as decisões públicas. Para tanto, o próximo tópico abordará a (re)significação da cidadania como fenômeno que fomentou a ampliação dos espaços de participação política.

3. A cidadania ativa e a ampliação dos espaços de discussão pública

Os procedimentos administrativos contemporâneos, assim nominados de democráticos, só podem conduzir a uma constituição racional da vontade do Estado e da cidadania na medida em que a formação organizada da sociedade, geradora de decisões responsáveis no marco dos órgãos estatais, mantém-se permeável diante dos valores, temas

e argumentos que eclodem na comunicação política de seu entorno que, como tal e em seu conjunto, não pode ser somente institucional.

Pela perspectiva de Habermas (1997) a soberania contemporânea precisa tornar-se fluida comunicativamente, fazendo-se valer através do poder de discursos públicos que nasçam de estruturas autônomas do público, e tomando corpo nas decisões democraticamente constituídas da formação de opinião e vontade. Assim, os procedimentos democráticos estabelecidos dentro do Estado de Direito permitiriam esperar resultados racionais na medida em que a formação de opinião no centro das corporações oficiais se mantenha sensível aos resultados de uma formação de opinião informal que surja de estruturas autônomas do público.

O Estado contemporâneo, assim, fica dividido entre tarefas e exigências dificilmente conciliáveis e, nessa medida, frequentemente, as políticas governamentais refletem ambiguidades. Decorre disso, como quer Jacob (1993), a emergência frequente de uma crise de legitimação, fruto do fato de que a intervenção maior do Estado e a expansão dos seus aparelhos não são acompanhadas de nenhum aprofundamento de participação política democrática. A crise de legitimação surge quando as demandas crescem mais rapidamente do que as recompensas ou respostas.

Nesse cenário, alia-se a cidadania enfraquecida que, com o tempo, articula uma resistência ao estado em que se encontra e à condição de súdita/consumidora imposta por um modelo de Estado paternalista. Tal resistência civil deixa de ser individual passiva ou silenciosa, passando a constituir-se como ação coletiva, organizada e dirigida à obtenção de bem demarcados projetos e resultados, aqui se podendo destacar: os movimentos dos sem terra; o movimento dos sem teto; o movimento indígena; o movimento dos aposentados; o movimento associativo de bairros e moradores (LEAL, 2010).

A ideia de (re)significação da cidadania assenta-se na ampliação do conceito tradicional de cidadão como pertencente necessário de um Estado-nação. Com efeito, o *status* de cidadão ativo, sob a égide da clássica concepção de cidadania, dispõe que a eles são conferidos prerrogativas, atributos, faculdades ou poder de intervenção no go-

verno de seu país, por meio de intervenção direta ou indireta, mais ou menos ampla, segundo a intensidade do gozo desses direitos. Tais são chamados de direitos cívicos, que se referem ao Poder Público, autorizando o cidadão ativo a participar na formação ou exercício da autoridade nacional, a exercer o direito de vontade ou eleitor, o direito de deputado ou senador, a ocupar cargos políticos e a manifestar suas opiniões sobre o governo do Estado (BUENO *apud* MORAES, 2014).

Por uma perspectiva crítica do Direito, a cidadania é subdividida em passiva e ativa. A primeira, também chamada de cidadania “privada”, considera duas vertentes essenciais: a “necessidade de complementar ou equilibrar a aceitação passiva dos direitos com o exercício ativo de responsabilidades e virtudes cívicas”, bem como “a fragmentação e o pluralismo cultural das sociedades contemporâneas” (VIEIRA, 2001, p. 219/220). A segunda, cidadania “ativa”, revela ser comprometida com a busca da “boa sociedade” em termos de democracia substantiva. (VIEIRA, 2001).

Outrossim, compreende-se que não há cidadania sem participação nas decisões políticas e sem solidariedade entre os membros da comunidade. Com isso, o exercício concreto da liberdade de participação nos negócios políticos do Estado, de maneira a conferir os atributos da cidadania, ou seja, os direitos políticos preponderaram nessa acepção de cidadania. (MORAES, 2014)

Os municípios constituem o melhor lugar para desenvolverem-se estratégias de ampliação da participação popular. Nesse contexto, a História das Comunidades Eclesiais de Base, por exemplo, que proliferaram por todo o Brasil nas áreas urbanas e rurais, atingindo um número superior a 50 mil na década de 1990, corrobora essa ideia. Essa orientação foi consagrada na reunião episcopado latino-americano (CELAM) realizada em Medellín, em 1968, em cujas conclusões se consignou expressamente a defesa dos direitos dos pobres e oprimidos e se definiu as comunidades eclesiais de base como primeiro e fundamental núcleo eclesial, célula inicial da estruturação eclesial, foco de evangelização e fator primordial de promoção humana e desenvolvimento. Cada CEB agrega cerca de cinquenta indivíduos de ambos os sexos e de diversas faixas etárias, que se reúnem em fun-

ção do fator vizinhança. Normalmente, a estruturação começa pela organização de pequenos grupos, estimulados por agentes de pastoral (padres, irmãos, líderes de outras comunidades), que discutem problemas de família, desentendimento entre pais e filhos, educação dos filhos, falta de dinheiro e, especialmente, problemas comuns dos fiéis da paróquia, como lixo, água encanada, favelas, transportes coletivos, etc. Algumas CEB's mais avançadas chegam à alcançar que a reivindicação de seus direitos é apenas um passo, que não afeta nem abala as estruturas sociais que determinam as carências percebidas.

Numa reflexão mais profunda, os bispos reunidos na CELAM de Puebla, em 1979, comprometidos com os pobres, encontram na experiência das CEB's o exercício e no aprendizado de práticas embrionárias de participação democrática. Essas práticas incluem a discussão em grupo, o treino da fala, o domínio de auditórios maiores (por ocasião dos encontros em nível arquidiocesano, por exemplo), o exercício da escrita, o manuseio de mimeógrafos e outros modestos veículos de comunicação, a prática reiterada do voto para toda e qualquer decisão (DALLARI, 1996).

Por outro lado, também se revela inexorável o impacto institucional que os movimentos sociais causam à democratização das relações sociais. Para Jacob (1997), o fato de os movimentos estarem desafiando as práticas políticas tradicionais, propondo novas alternativas de comportamentos políticos. Se, de fato, isso ocorre, principalmente a partir do momento em que os movimentos sociais urbanos chamam a atenção para temas tais como a participação popular, as demandas sociais e a identidade popular, o seu impacto institucional e o seu potencial transformador dependem não apenas de um reconhecimento de sua legitimidade, mas de uma avaliação dessa legitimidade, que é medida por sua capacidade de respeitar e promover os direitos que a população está se atribuindo.

Assim, Leal (2010) compreende que um novo modelo de democracia, mais interlocucional e comunicativa, fundada numa ética discursiva que estabelece a justificação das normas de conduta da vida dos cidadãos e do Estado a partir do acordo racional daqueles que estão sujeitos a elas, eis que o igual respeito pelos indivíduos se reflete

na liberdade de cada participante para admitir ou rechaçar razões oferecidas por via de justificação, enquanto que o interesse pelo bem comum funda-se no sentido de exigir que cada participante leve em consideração as necessidades, os interesses e os sentimentos de todos os demais, concedendo-lhes igual peso que aos seus próprios.

Assim sendo, compreende-se que foram apontadas as novas concepções teóricas democráticas sobre a participação da sociedade, restando ao próximo tópico apresentar as novas possibilidades administrativas que seguem essa tendência, particularmente no que diz respeito ao e-governo ou governo eletrônico.

4. A intensificação da transparência na era do governo eletrônico

As novas tecnologias da informação utilizadas pelos governos na prestação de serviços e informações aos cidadãos, fornecedores e servidores constitui o que se convencionou chamar de e-governo ou governo eletrônico. No Brasil, a melhor estratégia para disseminação do uso da Internet na função pública possibilitou uma série de iniciativas introduzidas em todos os níveis de governo (HERMANY e FRANTZ, 2010).

A tecnologia da informação auxilia a implementação da política pública a tomar a decisão, mas também favorece o monitoramento da implementação, o controle da política e a avaliação dos resultados, em termos da aplicação dos recursos, mas, principalmente, na efetividade da política implementada. Também, a tecnologia pode fazer o trabalho de suporte de comunicação, de *workgroup*, e viabilizar a eficiência interna de processos – como processos de compra, viagens de servidores, recursos humanos, controle de receitas e despesas, acompanhamentos do planejamento governamental, e outros. Ainda, em *e-administração*, pode-se incluir a integração de políticas públicas entre as várias esferas de governo (HERMANY e FRANTZ, 2010).

Contudo, lembra-se que o conceito de governo eletrônico não se restringe apenas à incorporação de novas tecnologias para ampliar a capacidade de conexão entre governo e cidadão. As relações dentro do próprio governo também se reinventam. Com efeito, cada Poder, cada esfera e seus respectivos desdobramentos, trabalham como exten-

sões, atuando como nós desta rede de governo. O advento do governo eletrônico é resultado da aproximação dos nós entre todos os atores: governo eletrônico, cidadãos, empresas, terceiro setor. Essa ideia fica clara a partir do estabelecimento dos objetivos do governo eletrônico: implementação de infraestrutura de comunicação de dados, integrando as redes de todos os envolvidos no processo; a modernização da gestão administrativa e dos sistemas de informação; a prestação online ao cidadão de todos os serviços públicos; a adoção de transparência nas ações governamentais que não exijam sigilo; racionalização dos gastos públicos; e a disponibilização de computadores em locais específicos que permitam que o cidadão acesse os serviços do governo através da internet. Para o alcance desses objetivos, pressupõe-se que o governo eletrônico precisa funcionar em rede (HOESCHL, 2002).

Outra inovadora característica desse novo modelo é o incremento do controle social do governo. Isso porque, o controle está diretamente associado à promoção da transparência, ao permitir o acompanhamento da formulação de políticas e das iniciativas de governo pelos cidadãos e por suas organizações. Nessa linha, criam-se condições para o estabelecimento de relações de confiança entre governados e governantes, legitimando-se as ações destes últimos. Por outro lado, requer a existência de mecanismos de prestação de contas dos atos governamentais. Diante disso, a categoria de direitos promovidos pelo uso da internet inclui as iniciativas que permitem essa prestação de contas e sua apropriação pela sociedade (HERMANY e FRANTZ, 2010).

Diferentemente do controle social do governo, de caráter basicamente coletivo, a participação cidadã materializa-se pela ação individual dos cidadãos ou de suas organizações, enquanto atores sociais dotados de projetos próprios. Incluem-se aqui as possibilidades de participar de processos de discussão coletivos por meio de recursos de interatividade presentes nos portais, as possibilidades de opinar sobre projetos do governo e até mesmo as experiências de votação por meio da internet, ainda não disseminadas. Ainda podem ser classificadas nessa categoria as ações de divulgação e estímulo à atuação em processos participativos promovidos pelo governo, como, por exemplo, o Orçamento Participativo, as audiências públicas, as consultas e as orientações sobre os requisitos para participação (VAZ, 2008).

Em termos das ações dos governos para estimular a participação cidadã por meio da internet, o ponto de partida é o entendimento da informação como direito do cidadão, bem público e fundamento para o acesso a uma série de outros direitos, dispondo de um caráter de promotora de uma alavancagem destes. A participação e o controle social sobre o governo dependem da circulação de informação. A internet pode funcionar como um canal a mais na relação do Estado com o cidadão, sem ser capaz de substituir outras formas de relacionamento (VAZ, 2005).

Tal perspectiva, visa colocar o governo ao alcance de todos, ampliando a transparência das suas ações e incrementando a participação cidadã por meio eletrônico.

5. Conclusão

À vista disso, compreende-se a importância de se conceber uma sociedade civil e uma esfera pública capaz de se constituir e governar a si própria, como destinatária e, concomitantemente, autora das decisões públicas. Para tanto, prima-se pelo fortalecimento, mediante a participação popular, das instituições políticas representativas clássicas, às quais passarão a atuar em comunhão com as novas instituições, cada vez mais democráticas e participativas. Com isso, torna-se imprescindível fomentar a construção de valores coletivos e de uma ética da solidariedade, onde impere a racionalidade comunicativa proveniente do mundo da vida. Trata-se, nesse sentido, de um processo comunicativo que alia democracia representativa à democracia participativa, lembrando que as decisões produzidas na esfera pública surtirão efeitos também na esfera estatal.

Construiu-se, ao longo das últimas décadas, a perspectiva de que os governos e gestores públicos efetivamente democráticos são aqueles que buscam garantir um alto nível de engajamento e participação cívica nas ações de constituição de políticas públicas e de atendimento de demandas prioritárias comunitárias, eliminando os resultados negativos do controle social, que surgem onde os níveis de participação são baixos ou quase inexistentes. Todavia, para que se garanta a perenidade desse novo padrão de governo/governante/

governado, importa a reelaboração de valores e princípios informativos de organização coletiva.

Diante disso, o surgimento do governo eletrônico serve como forma de ampliar a institucionalização da cidadania, que é seu pressuposto essencial. Pode-se afirmar que essa reconfiguração de e-governo não pressupõe um novo instituto, pois o governo continua sendo o mesmo. Ocorre, em verdade, a ampliação das possibilidades de participação do cidadão no atendimento às suas necessidades. A formatação eletrônica da participação dos cidadãos nas decisões públicas agrega rapidez e resolutividade nas ações governamentais, resultando em mais transparência e controle social, desburocratizando a Administração Pública e tornando-a mais aberta e interativa com a sociedade.

Por fim, ressalte-se que o presente ensaio buscou compreender os novos paradigmas da democracia representativa no Brasil, trazendo a ideia de governo eletrônico como uma importante aquisição para a efetividade da participação popular nas decisões políticas e controle social da Administração Pública. Assim, espera-se ter contribuído para cumprir o papel que cabe à academia, qual seja, acirrar o debate, refutar determinados mitos e teses equivocadas, explicitar as divergências, tudo com base em um pensamento crítico alternativo.

Referências

BOBBIO, Norberto. Teoria geral da política: a filosofia política e as lições dos clássicos. 4. ed. Rio de Janeiro: Campus, 2001.

BUENO, Pimenta. Direito público brasileiro e análise da constituição do império. Rio de Janeiro: Nova Edição, 1958. *In*: MORAES, Alexandre de. Direito constitucional. 30. ed., rev. e atual. São Paulo: Atlas, 2014.

CEPAL. Panorama social da América Latina – 1999-2000. Santiago do Chile, 2000.

DALLARI, Adilson Abreu. A participação popular no município contemporâneo: experiência no Brasil. *In*: El municipio. Buenos Aires: Ciudad Argentina, 1996.

GENRO, Tarso; SOUZA, Ubiratan de. Orçamento participativo: a experiência de Porto Alegre. 2. Ed. São Paulo: Perseu Abramo, 1997.

HABERMAS, Jurgen. La soberanía popular como procedimiento: un concepto normativo de lo público. Madrid: Civitas, 1997.

HERMANY, Ricardo; FRANTZ, Diogo. Modernização da Administração Pública Local: Audiências eletrônicas. *In*: HERMANY, Ricardo. (Org.). Empoderamento social local. Santa Cruz do Sul: IPR, 2010.

HOESCHL, H. C. Cenário evolutivo: o futuro do governo eletrônico. *Revista Consultor Jurídico*, 22 de out, 2002.

JACOB, Pedro. Movimentos sociais e políticas públicas. São Paulo: Cortez, 1993.

LEAL, Rogério Gesta. Participação social na Administração Pública. *In*: HERMANY, Ricardo. (Org.). Empoderamento social local. Santa Cruz do Sul: IPR, 2010.

MARQUES, Rosa Maria. A importância do Bolsa Família nos municípios brasileiros. *Cadernos de Estudos Desenvolvimento Social em Debate*, n.1, Brasília: Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome, Secretaria de Avaliação e Gestão da Informação, 2005.

MORAES, Alexandre de. Direito constitucional. 30. ed. São Paulo: Atlas, 2014.

SARMENTO, Daniel. Direitos fundamentais e relações privadas. 2. ed. Rio de Janeiro: Lumen Juris, 2006.

SANTIN, Janaína Rigo. Poder local e gestão democrática municipal: uma análise a partir da teoria do discurso em Jürgen Habermas. *In*: HERMANY, Ricardo. (Org.). Empoderamento social local. Santa Cruz do Sul: IPR, 2010.

VAZ, J.C. Governança eletrônica: para onde é possível caminhar? Fundação Getúlio Vargas, Instituto Polis, 2005. Disponível em: <

<http://www.polis.org.br/uploads/745/745.pdf> >. Acesso em: 22 de dez de 2015.

VIEIRA, Listz. Os argonautas da cidadania: a sociedade civil na globalização. Rio de Janeiro: Record, 2001.

Jurisdição constitucional: formação do estado e efetivação da democracia



Gabrieli Dapont da Rosa¹

Resumo

Pretende-se com este artigo, realizar uma análise acerca da formação do Estado através de um estudo entre o Estado Liberal, o Estado Social e por fim, o Estado Democrático de Direito. Com o auxílio do método dedutivo e do artifício histórico, o presente artigo se desenvolve em três momentos distintos: num primeiro na busca por meio de uma evolução histórica, estabelecer um conceito de Estado e desta forma, contextualizar sua transformação ao longo dos anos. No momento seguinte, a partir das premissas de cunho existencial, busca-se compreender o que significa os direitos fundamentais do Estado Social e do Democrático de Direito; e, por fim, tentou-se estabelecer qual é o papel da jurisdição constitucional dentro do Estado Democrático de Direito, mormente a partir das lições que a Constituição Federal de 1988 nos promove.

1 Mestranda no Programa de Pós-Graduação em Direito - Mestrado e Doutorado da Universidade de Santa Cruz do Sul - UNISC. Graduada em Direito pela Universidade de Santa Cruz do Sul - UNISC. Integrante do Grupo de Estudos em Fenomenologia pragmática dos acoplamentos operativos entre discursos de fundamentação e aplicação nos sistemas auto-poéticos da Política e do Direito, coordenado pelos professores Dr. Janriê Rodrigues Reck e Dra. Caroline Bittencourt. E-mail: gabrieli_rosa@hotmail.com

1. Introdução

Através do presente artigo, pretende-se desenvolver concepções de constitucionalismo e de democracia tendo como foco um exame do efetivo papel da jurisdição constitucional na concretização de direitos advindos pela Constituição Federal de 1988 no Brasil, com o objetivo de fomentar seu ideal democrático de valores divididos pela sua sociedade formadora, ressaltado em função dos seus direitos fundamentais que são por ela, reforçados.

Tendo em vista, o grande evento que é as relações no mundo globalizado inicialmente, viu-se necessário, entender o contexto histórico de formação do Estado fazendo-se uma análise entre a formação do Estado Liberal, Estado Social e Democrático e desta forma, tendo em vista as mais variadas transformações políticas, culturais e econômicas no que refere-se a leis, faz-se necessário que estas acompanhem o processo histórico de um país. Quando nos referimos ao Brasil, da mesma forma, é respeitável examinar como aconteceram às transformações do Estado e do nascimento do regime democrático no referido. Em 1988, arquitetou-se a Constituição Brasileira, perfazendo deste, um Estado Democrático de Direito, que trouxe em seu seio uma série de direitos que foram realizados pelas suas instituições competentes. Contudo, esse caminho deixa algumas lacunas e para que se perfectibilize, é necessário que seja percorrido um longo caminho.

Depois de quase 30 anos de Constituição Federal, o Brasil ainda sofre muitas incoerências sociais, fazendo com que o país tenha um saldo deficitário na estrutura política do país. Neste segmento, é visto a necessidade de revisar as competências das instituições as quais foram incumbidas para que essa promoção de direitos realmente esteja em exercício nas ruas. Desta forma, tem-se esse estudo, uma análise quanto ao Poder Judiciário, com ênfase no processo constitucional.

Levando em consideração os fatos trazidos, verifica-se que o Poder Judiciário, opera quando há uma provocação. Percebe-se que é necessário analisar a questão da cidadania brasileira com os olhos voltados para o conceito de Estado Democrático de Direito, talhado sobre o contexto de democracia.

Assim sendo, essa construção teórica, propende prosseguir na discussão sobre a judicialização da política e analisar, de modo geral, qual a maneira de intermediar os conflitos que há entre os direitos fundamentais sociais no sistema judicial.

No tocante, de um lado temos uma Constituição, que regula de forma ampla uma série de direitos fundamentais, com especialidade os sociais, e, de outro, percebe-se que há uma falta de mecanismos jurídicos para que possa efetivar estes.

Assim sendo, o objetivo geral é fazer uma reflexão crítica acerca das possibilidades e dos limites da jurisdição constitucional, como sendo a melhor forma de fazer acontecer os direitos fundamentais.

Para tanto, com a ajuda da metodologia histórico-dedutiva, com o objetivo de detalhar melhor a ideia, segmentou-se o presente artigo em três partes no que refere-se a seguir.

Ao final, tem-se que, não extinguindo a gloriosa importância do processo democrático, o Poder Judiciário exerce uma constituição de valores, através do ativismo judicial na definição e proteção de valores que foram escolhidas pela comunidade.

2. A evolução do estado

Do Estado Absolutista parte-se a formação do Estado Liberal e sua necessidade por liberdade brotada pela Constituição formam o Estado Moderno. As inúmeras transformações que trilharam este caminho veem conectadas ao Renascimento e a burguesia, que trouxe novos contextos históricos.

O Estado Moderno é instituído como sendo uma instituição organizacional, da vida em sociedade, inclusive ligada à paz e segurança como ideia de soberania. Constituída no seio europeu criou uma expectativa de estabilidade política-social, resultado de grandes insatisfações de abuso de poder gerado pelos extraordinários excessos de monarquias absolutistas.

Esse longo trajeto tem como base o Estado liberal, que é mantido e alimentado pelos interesses da burguesia e que tem como princípios

fundamentais o da distribuição e o da organização. “O primeiro, que tem seu pressuposto na ideia de que a liberdade do indivíduo é um dado anterior ao Estado, faz com que esta (liberdade do indivíduo) seja ilimitada em princípio, ao passo que a faculdade do Estado para invadi-la seja limitada em princípio, resultando na máxima de que ao indivíduo é permitido fazer tudo aquilo que não seja proibido e ao Estado, somente aquilo que é permitido.” (LEAL, 2003, pág.4). Quando falamos do princípio da organização, atrelamos claramente ao princípio da separação dos poderes, em que os poderes são divididos a cada órgão das esferas executiva, legislativa e judiciária suas competências.

Neste segmento, o Estado passa a possuir atribuições limitadas e para ordenar estes amontoados de competências e atribuições, verificou-se necessária uma lei, que nasce com a aprovação do povo, através da representatividade. “O instrumento que melhor pode ordenar os regramentos sobre competências e atribuições, de uma maneira neutra e racional (sob a ótica liberal), é a lei; entretanto, para que vincule inclusive o Estado ao respeito da mesma, ela deve ter um *status* diferenciado, capaz de efetivamente obrigar a todos os entes políticos: o de lei constitucional.” (LEAL, 2000, pág. 123.)

O caminho de transição democrático formador dos Estados é marcado pela elaboração de uma Constituição para reger determinado país, na qual, concedeu uma série de ideias com a ajuda da participação popular. No Brasil, essa caminhada se deu em outubro de 1988, com a promulgação da Constituição Federal Brasileira e o nascimento então do Estado brasileiro. Deste modo, a lei magna do Estado foi concebida para carregar consigo a função de garantia do exercício dos direitos fundamentais reservados à pessoa humana. “Em face de tais argumentos, é possível dizer que a Constituição é o complexo de normas fundamentais de um dado ordenamento jurídico, ou a ordem jurídica fundamental da comunidade, acrescentando, ainda, que ela estabelece os pressupostos de criação, de vigência e de execução das normas do resto do ordenamento, determinando amplamente seu conteúdo, bem como se converte em elemento de unidade da comunidade em seu conjunto, colocando-a ela, em razão disso, como base, como ponto de partida e como fundamento de validade de todo o sistema”. (LEAL, 2003, pág. XVI.)

Cabe salientar, que junto com esse papel de sustentar um Estado, a Constituição é vista como sendo uma ferramenta de garantias aos direitos de cada indivíduo formador ao desprazer arbitrário do Estado. Pode-se considerar Estado e sociedade como dois segmentos em constante transformação que é moldada conforme o fluxo social, ligadas no tempo e no espaço. “As liberdades individuais, fundamento do progresso, inatas, eram, pois, liberdades pré-políticas: O Estado formava-se exatamente para proteger e não podia interferir na sociedade para limitá-las, mas apenas generalizar, impedindo abusos cometidos no seu exercício. Um Estado, portanto, absolutamente neutral perante os interesses econômico-sociais que se digladiavam na sociedade.” (PINTO, 1994, pág. 154).

Neste meio, a Constituição é tida como sendo o mecanismo que pode conferir esta garantia, adjetivada como sendo uma esfera de manutenção de ordem já configurada.

Da figura do Estado, se associa inúmeras proposituras como sendo Estado moderno, soberano, de Direito, liberal, nacional, constitucional, federal, de direito democrático, etc. E, cada um desses adjetivos nos dá segmentos diferentes de entendê-lo, eis que muitos estão ligados e muitos independentes.

Assim sendo, a partir do século XX nascem movimentos sociais que vem para fomentar um novo modelo de Estado, no qual foi chamado de Estado social, travando um novo entendimento da ideia de igualdade, senão, o que podemos chamar de igualdade social. Enfim, temos por si só um mecanismo de medidas que servem para corrigir os efeitos negativos que eram trazidos pela política, social e econômica. O Estado social vem como sendo uma forma de adaptação de uma ideia liberal ao que vem sendo necessidade social, e pode ser notada entre o socialismo e o capitalismo.

Neste contexto, o Estado não pode mais ser notado como um simples espectador, mas sim um intervencionista direito em questões de cunho social, fazendo com que as categorias menos favorecidas possam ser de alguma forma beneficiadas. “Pode-se dizer, portanto, que este processo constituiu, em última análise, numa generalização de direitos,

antes sonogados para grande parcela da população em decorrência do padrão extremamente competitivo vigente”. (LEAL, 2003, pág.14).

Em consequência, o constitucionalismo vem auferindo seu sentido em princípios constitucionais de valor marcante transformando esse Estado em Estado Democrático de Direito, em transferência ao Estado Social.

O alicerce de um Estado Democrático de Direito está atrelada na independência da sociedade civil, e a ela, está atrelada a menção de que o papel do Estado e o povo caminham juntos, desta forma destaca a importância de estudarmos esse espaço alcançado para que se idealize uma real sociedade civil político-jurídico dentro de Estado Democrático de Direito. A sua estrutura trabalha entrelaçado entre o Direito e a democracia, e o elo que os liga são os pontos de partida entre a força social que há forma. “Cria-se, assim, a ideia de que o Estado está a serviço do homem, e não o contrário, o que permite que se imponham limites às suas atividades e seu poder”. (LEAL, 2003, pág. 3).

Ainda, segundo entendimento de Canotilho, podemos entender e até mesmo conceituar o esse novo tempo como sendo um “Estado organizatório”:

“Deve uma Constituição conceber-se como ‘estatuto organizatório’, como simples ‘instrumento de governo’, definidor de competências e regulador de processos ou, pelo contrário, deve determinar tarefas, estabelece programas e define fins? Uma constituição é uma lei do Estado e só do Estado ou é ‘estatuto jurídico do político’, um ‘plano global normativo’ do Estado e da sociedade?”²

Desta forma, temos uma democracia mais completa, pois envolve e se estende a maiores desafios que precisa enfrentar e abordar. A figura do democrático vem para, no entendimento de Constituição como uma garantia de poder do Estado, mas tendo como suporte os valores que a sociedade elegeu como seus.

2 CANOTILHO, José Joaquim Gomes. Constituição Dirigente e Vinculação do Legislador: contribuição para a compreensão das normas programáticas. Coimbra: Editora Coimbra, 1994, pág. 330.

Esses valores, inicialmente são outorgados pelo princípio da dignidade da pessoa humana que nos traz a ideia de justiça social, substituindo assim, o período liberal por uma ideia de igualdade material.

3. Os direitos fundamentais do estado social e democrático de direito

Se não bastasse, o Estado social, além de reconhecer vários direitos e acrescentar as mais variadas políticas públicas, vem com uma característica formativa diferente no que se refere às inquietações sobre os direitos sociais, econômicos e culturais das demais formas de Estado que antecederam.

Direitos que inicialmente eram alocados em segundo plano, agora viram objeto de proteção e alcançam maior importância. Ademais, os direitos individuais já concretizados, tornou-se uma competência do Estado, questões fundamentais para a vida em sociedade como, por exemplo, a educação, saúde, previdência, assistência social, trabalho, segurança e moradia, além do acesso à justiça. Direitos estes, chamados de segunda “geração” ou “dimensão”.

Percebe-se que além de compreender condições básicas à vida de cada indivíduo, o Estado social exerce um papel de ligação da democracia, eis que sem direitos como a educação e a saúde, o indivíduo não teria efetivação em desempenhar sua autonomia privada, mesmo em um espaço público.

O Estado de Direito classificado com democrático nada mais é, do que aquele que não baseia-se apenas na lei, mas que se fundamenta em princípios que são cruamente nada mais do que, a base de todo o ordenamento jurídico, onde se busca o total repúdio à concentração do poder e do autoritarismo.

Desta forma, é nesta linha, que o Estado de Direito é resultado de um Constitucionalismo que tem um resgate do Estado do Bem Estar Social, ou seja, é no Estado Democrático de Direito que há a real concretização de direitos fundamentais com a participação popular.

Dentro da democracia, destaca-se a importância de controlar o poder que ganhou destaque dentro da política. Muitas vezes legitimado, o

poder concentrado ligou um sinal de alerta a garantias dos direitos fundamentais para que não se crie injustiças. A separação dos poderes no que refere-se ao Estado Social tem total importância. Os poderes executivos, legislativos e judiciários vêm entrelaçados e buscam a concretização da ideia social da Constituição. Desta forma, quando houvesse a omissão de um Poder, poderia ser controlado por outro, ou seja, se o legislador não elaborar uma norma exigida, no Brasil, pode-se ajuizar uma ação direta de inconstitucionalidade por se tratar de uma omissão ao poder competente e desta forma, não somente o abuso de poder pode ser controlado, mas também a sua inércia.

4. O poder judiciário e a jurisdição constitucional nos estado democráticos de direito

É de nosso conhecimento, que a partir do século XX, vivemos um processo de grandes transformações sociais, políticas e econômicas em todas as sociedades do mundo, na qual a democracia é o centro de todas essas discussões.

O nascimento de novos direitos e a conseqüente necessidade de um retorno a questões sociais emergentes que foram surgindo com o fenômeno da globalização acelerou-se, carregando consigo uma questão de grande relevância, no que tange o papel de intervenção do Estado e da necessidade de combater desigualdades econômicas e sociais.

Neste mesmo passo, podemos encontrar as transformações do Judiciário, que além de mudanças econômicas, políticas e culturais, sofreu transformações na sua estrutura e na sua fundamentação.

Tendo como base o Estado Social, aliado a um conceito de Estado Liberal e Democrático as premissas de direitos fundamentais precisam de efetividade e necessitam de um novo sistema de Direito.

Nesta esteira, o Poder Judiciário é objeto de três controvérsias, que são questões que refere-se à limitação do poder, a necessidade de políticas públicas que solucionem os conflitos coletivos e as questões individuais, que são análises de caso a caso. A partir dessas discussões sobre o efetivo papel do Poder Judiciário, surge como in-

dagação a ideia de até que ponto questões políticas pode ser sanado na esfera judicial.

O novo constitucionalismo tem o objetivo de assegurar o equilíbrio entre a democracia e uma concepção de justiça, e nesse aspecto, o juiz, no exercício de suas competências, muitas vezes, contrapõe a vontade dos legisladores e assim, assume a tarefa de adequar a realidade social com o que está na lei.

O juiz vem sendo coibido de interpretar a lei, cabendo a ele, a função meramente de aplicar ao caso concreto. É visto, desta forma, como partícipe de um silogismo, onde a assembleia desenvolve uma função maior, e de outro lado, o fato consiste uma premissa menor, que deva-se obter uma conclusão dedutiva. Desta maneira, a lei, nascida da percepção racional do legislador, é considerada unívoco, não cabendo lacunas, ou seja, a lei é completa, possuidora de todo o direito. Quando se refere ao fato, é necessário que se verifique os seus pressupostos, sem muitas interpretações ou pensamentos.

Percebe-se que com esse conceito de plenitude e autossuficiência da lei, não se deixa abertura para novas interpretações e que a lei atende aos ideais de certeza e de real segurança jurídica, que além de atender ao poder político e expor ele na forma da lei, deve perfar o cumprimento de seu conteúdo.

Com os olhos voltados para a América do Sul, nos cabe observar a evolução constitucional da Argentina, Uruguai, Paraguai, Bolívia e do Chile também.

Todos estes países são considerados repúblicas, presidencialistas e todos conhecem o Princípio da Separação dos Poderes a partir do sistema tripartido tendo o Poder Judiciário, como independente dos demais poderes. Os países citados acima possuem mecanismos jurisdicionais de constitucionalidade. Argentina, influenciada pelos Estados Unidos da América, adota um sistema difuso. A Bolívia adota um sistema misto, com a presença diferencial de um Tribunal Constitucional. O Chile, Uruguai e Paraguai, adotam um sistema concentrado. No Chile há um Tribunal Constitucional no, especializado da Corte Suprema, no Paraguai e no Uruguai, a jurisdição constitucional fica a cargo da Suprema Corte.

Picardi vê esse processo como sendo uma transformação de um Estado que predomina o Poder Legislativo para um que ganha maior amplitude e prepondera o Poder Judiciário.³

Atualmente, a atuação da jurisdição nos Tribunais exerce uma função construtiva que muitas vezes é vista de forma negativa, pois tem uma dimensão criativa baseada na concretização de princípios e de direitos fundamentais que são à base dos textos constitucionais, coibindo desta forma, que seja mais frequente vermos sentenças e decisões manipulativas. Cabe salientar, que o fenômeno do ativismo judicial não pode ser confundido com a judicialização, apesar de serem entrelaçadas e estarem caminhando para o mesmo lado, possuem fundamentos diferentes. A construção dessa impressão é causada pelas implicações da legitimidade da jurisdição constitucional, que veremos a seguir.

Diante desse pressuposto, cabe destacar uma tensão entre a democracia e o constitucionalismo, no que se refere a limitação de liberdade dos representantes que foram eleitos pelo povo e que não podem criarem leis que dão de frente com os direitos fundamentais norteados pela Constituição.

Nesta esteira, o Poder Judiciário é o último intérprete da Constituição, razão pela qual ela mesmo assegura, como sua maior competência controlar os atos que vem do Poder Executivo ou do Poder Legislativo.

Neste sentido, Lenio Streck destaca que as teorias que sustentam as matérias constitucionais são alicerçadas na ideia de que “ a implementação dos direitos e valores substantivos afigura-se como condição de possibilidade da validade da própria Constituição, naquilo que ela representa de elo conteudístico que une política e direito”.⁴

Neste fenômeno, verificamos pontos negativos e pontos positivos, além de se verificar uma série de dificuldades para se determinar um caminho com exatidão onde ela deve ser guiada. Frete a essa ques-

3 PICARDI, Nicola. *Jurisdição e Processo*. Rio de Janeiro: Editora Forense, 2008, pág.03.

4 STRECK, Lenio Luiz. *Verdades e consenso: Constituição, hermenêutica e teorias discursivas*. Rio de Janeiro: Lumem Juris, 2006, pág.14.

tão entre jurisdição e democracia, percebe-se a necessidade de formular parâmetros para que a judicialização não se torne irracional. Essas alocações podem ser separadas em processuais e materiais.

Sendo a Constituição, a lei de cunho mais importante com a função organizacional do Estado, ela vem com o anseio de criar um elo entre o Poder e o Direito e para tanto, não há como refletirmos sobre a Constituição e seus órgãos que nasceram para promover a sua efetiva garantia e cumprimento sem analisarmos sua evolução com um parâmetro social e democrático. Cabe lembrar, que assim como a Constituição criou uma 'conceituação' de Estado, a jurisdição também desenvolveu a sua atuação que foram modificando nesse processo de atuação.

Quando falamos sobre as questões de judicialização processual, deve-se aumentar a ideia de tutela coletiva para direitos, que pretende delimitar a atuação judicial. O segundo mecanismo que deve ser analisado, são os materiais que leva em consideração o contexto, corroborando que quanto mais ampla for a política de concretização de direitos sociais, menor será a atuação do Judiciário.

Contudo, mediante uma grande carência de efetivação de direitos sociais, cada vez mais o ativismo judicial se justifica e afastam a ideia de que se trata de questões políticas.

Percebe-se que no momento contemporâneo, a Constituição é política e social e possui como adjetivo, o caráter principiológico com força de norma. Desta forma, que se pode examinar ao Poder Judiciário, concedido pela norma constitucional, a jurisdição falada constitucional.

Quando analisamos as funções da atuação da jurisdição constitucional dentro do contexto democrático da atualidade, devemos referenciar os fenômenos da judicialização e o ativismo judicial. A judicialização é consequência de um processo histórico fundamentado no constitucionalismo democrático que tem várias bases em sua construção como por exemplo, a força normativa da Constituição como lei principal, associada a supremacia dos direitos fundamentais, de

quem nascem e ampliam conceitos de jurisdição constitucional. Seu pressuposto principal se dá numa atuação marcante do Poder Judicial, que resulta para este, que o direito seja cada vez mais, um direito judicial. Contudo, mesmo a judicialização sendo um marco recente de estudo, a ligação entre direito e política já permeia por longos anos, tendo assim, percebe-se que a separação entre direito e política não passa de uma separação meramente institucional, com a função de garantir a aplicação judicial do direito como também a aplicação política.

Neste âmbito, podemos pontuar que o ativismo judicial, embora também possuir relação entre direito e política, tem fundamentos diferentes, estando mais ligado a uma objetivação interna do Poder Judicial em desenvolver suas competências, mas levando em consideração fatores mencionados anteriormente na judicialização, sendo muitas vezes caracterizado pela postura do julgador. Não obstante, a atuação dos magistrados vem com frequência sendo questionada, tendo como base argumentativa o efetivo exercício da realização dos direitos fundamentais, eis que desta forma, estaria transgredindo os limites de competências da Constituição.

5. Considerações finais

O Estado democrático e social de direito é marco de várias transformações ao longo de sua história. Desde os direitos fundamentais vistos sobre os olhares da liberdade, cunhado na soberania popular e na garantia dos direitos fundamentais, percebe-se que seja necessária uma participação dos sujeitos no processo de construção das decisões, ou seja, na construção de mecanismos que sejam capazes de coibir decisões políticas que sejam uma simples reprodução da vontade da minoria e não se igualem à vontade de todos. Daí se tem a constatação de que o texto constitucional, se analisado com base nos princípios que rege uma sociedade organizada, tem um premissa de maior eficácia.

Após essa análise, pode-se dizer que houve, ou está acontecendo, uma adaptação entre os poderes. O Executivo mantém sua atuação forte, o Legislativo que mais fiscaliza do que expressa as leis e o Judiciário que concretiza os conteúdos da realidade.

Nesse sentido, pode-se perceber que o Estado e Direito estão ligados e formam um elo entre política e jurídico submetendo-se a política judicializada emanada pela Constituição. A Constituição deixa de ser apenas mais uma lei e é vista como o centro de fenômenos normativos.

Desta forma, acredita-se que a judicialização da política nada mais é do que uma consequência de um processo de transformação natural de democratização que acontece no País, com o objetivo de colocar em ação os direitos que vivem dentro da Constituição. As intervenções do Poder Judiciário, não devem ser vistos como sendo uma ofensa à democracia, mas como sendo a concretização da mesma, na medida em que as premissas constitucionais sejam efetivadas.

Concluiu-se desta forma, que somente o mútuo comprometimento dos poderes no exercício de suas competências, tendo como objetivo central a participação do povo e a garantia dos direitos, é que podem se forma indestrutível concretizar o regime democrático brasileiro.

Referências bibliográficas

CANOTILHO, José Joaquim Gomes. Constituição Dirigente e Vinculação do Legislador: contribuição para a compreensão das normas programáticas. Coimbra: Editora Coimbra, 1994.

FUHRMANN, Ítalo Roberto. “Judicialização” dos direitos sociais e o direito à saúde. Brasília: Editora Consulex, 2014.

LEAL, Mônia Clarissa Hennig. A Constituição como princípio: os limites da jurisdição constitucional brasileira. Barueri, SP: Manole, 2003.

LEAL, Rogério Gesta. Perspectivas hermenêuticas dos Direitos Humanos e Fundamentais no Brasil. Porto Alegre: Livraria do Advogado, 2000.

PICARDI, Nicola. Jurisdição e Processo. Rio de Janeiro: Editora Forense, 2008.

PINTO, Luzia Marques da Silva Cabral. Os limites do poder constituinte e a legitimidade material da Constituição. Coimbra: Coimbra, 1994.

REALE, Miguel. O Estado democrático de direito e o conflito das ideologias. São Paulo: Saraiva, 2005.

STRECK, Lenio Luiz. Verdades e consenso: Constituição, hermenêutica e teorias discursivas. Rio de Janeiro: Lumem Juris, 2006.

VIERA, Gustavo Oliveira. A formação do estado democrático de direito: constitucionalismo na emergência da sociedade civil. Ijuí: Editora Unijuí, 2016.

Políticas públicas para estímulo a participação de empresas nas licitações



Carolina Blum Vorpapel¹
Luciana Pereira Folharini²

Resumo

Este trabalho busca abordar a importância da inclusão digital das empresas (Pessoas Jurídicas) e das Pessoas Físicas, através de políticas públicas para fomento a participação em licitações públicas, que em contrapartida irão incrementar o comércio local. O objetivo deste trabalho é buscar alternativas que possam tornar efetivamente possíveis a participação de todas as empresas, desde as de menor porte, até as grandes empresas nas licitações. No atual cenário brasileiro, são visíveis os grandes desafios que as administrações encontram quando precisam adquirir produtos ou serviços. Dentre as inúmeras exigências legais, vamos tratar mais especificamente do pregão eletrônico para aquisição de produtos e serviços comuns, quando a origem do recurso é uma verba Federal e preferencialmente nas demais compras e serviços considerados comuns. Ocorre que na maioria dos municípios brasileiros as empresas ainda estão despreparadas para tal evento e, como consequência, o município poderá perder recursos que estavam destinados a obras e realizações sociais em benefício do cidadão, que estão na base municipal, onde

1 Graduanda do Curso de Direito UNISC. E-mail: kcablum@gmail.com

2 Graduanda do Curso de Direito UNISC.

tudo acontece. Verifica-se a necessidade de uma atitude coletiva do estado, buscando inovações tecnológicas e ferramentas que possam fomentar a eficiência, a probidade e a transparência, habilitando os técnicos municipais, para que promovam a inclusão digital em seus municípios, ministrando cursos e demais eventos com o objetivo de disseminar conhecimentos, demonstrando a importância da participação de todos no desenvolvimento de parcerias entre o setor público e o setor privado, fomentando a atividade produtiva local e nacional. Tais medidas são necessárias para o desenvolvimento sustentável, que potencialize as vocações regionais, com o crescimento da economia local, gerando emprego e renda e a consequente diminuição da migração de mão de obra para os grandes centros. Diante do resumo exposto, podemos concluir a necessidade dos órgãos compradores estarem aptos a trabalhar com os avanços da legislação e da tecnologia, para que os procedimentos em seus órgãos possam refletir o que está disciplinado na lei, sem esquecer a função social do estado. Este trabalho encontra-se em fase de pesquisa. O método adotado é o hipotético-dedutivo, tendo como procedimento o referencial bibliográfico e a legislação que rege a matéria.

1. Introdução

A administração pública tem como objetivo principal atender as demandas públicas e para isso é necessário que esteja eficientemente preparada para administrar o dinheiro público, uma vez que a receita é sempre maior que as despesas, e os gastos com saúde, educação, assistência social, saneamento básico entre outras políticas públicas que são de extrema necessidade e fundamentais ao bem estar social. Os atos administrativos devem ser transparentes e acessíveis a todos os cidadãos, uma vez que estes são os principais destinatários das atividades públicas. Diante desse cenário é mister que o povo que é “soberano” esteja mais presente e controle mais de perto o emprego do dinheiro público.

A Lei 8.666/93 foi criada dentre outros no intuito de assegurar a igualdade de condições a todas as pessoas físicas ou jurídicas que queiram contratar com o poder público, observando-se seus princípios e critérios objetivos na busca da proposta mais vantajosa para a administra-

ção pública. E neste estudo busca-se fazer um breve relato de sua importância para o controle dos gastos públicos, o avanço da legislação e das novas tecnologias de controle e fomento das compras públicas fazendo uma análise da Lei Complementar 123/2006 e 147 2014, que fomenta a participação das Micro empresas e Empresas de Pequeno Porte nas compras públicas no Brasil e na América Latina.

2. A licitação

A palavra “Licitação” deriva do latim “Licitazione” e quer dizer “arrematar em leilão”. No Brasil desde 1862, foram sendo criadas pequenas leis e decretos para regulamentar as contratações públicas e em 1988 com o advento da Constituição da República Federativa do Brasil a licitação passou a ser tratada como princípio Constitucional, e tornou obrigatório o Poder Público contratar mediante processo licitatório, isto está disciplinado no art.37, inciso XXI, da Constituição da República Federativa do Brasil, e que foi regulamentado pela Lei Federal nº 8.666/93, de 21 de junho de 1993 que continua vigente, juntamente com outras leis e decretos que visam trazer mais segurança jurídica e eficiência as compras públicas.

Por ser a Licitação um procedimento administrativo que permite à Administração Pública, direta e indireta, contratar serviços ou adquirir produtos, cujo objetivo é o de assegurar a igualdade de condições a todos as pessoas físicas ou jurídicas que queiram contratar com o poder público, devendo ser observados uma serie de princípios e critérios objetivos para seleção da proposta mais vantajosa ao interesse do ente público.

Sendo assim a regra é licitar e somente nos casos excepcionais previstos na própria lei de licitações é que podemos dispensar ou inexigir dentre as possibilidades previstas nos artigos 17, 24 e 25 da lei 8.666/93 e as Concessões e permissões estão regulamentadas nas Leis nº 8.987, de 3 de fevereiro de 1995 e 9.074, de 07 de julho de 1995.

Segundo Hely Lopes Meirelles (2004, p. 52) a Licitação é um procedimento Administrativo mediante o qual a Administração Pública seleciona proposta mais vantajosa para o contrato de seu interesse. Como procedimento, desenvolve-se através de uma sucessão de atos

vinculantes para a Administração e para os licitantes, o que propicia igual oportunidade a todos os interessados e atua como fator de moralidade nos negócios administrativos.

Ademais, ensina Maria Sylvia Zanella (1999, 254) que a licitação pode ser definida como o procedimento administrativo pelo qual um ente público, no exercício da função administrativa, abre a todos os interessados que se sujeitem às condições estabelecidas pelo instrumento convocatório, a possibilidade de formularem propostas, dentre as quais selecionará e aceitará a mais conveniente para a celebração do contrato.

Os princípios que norteiam as licitações são dentre outros, os que estão disciplinados no art. 3º da Lei federal 8.666/93: Legalidade, Igualdade ou Isonomia, Publicidade, Impessoalidade, Moralidade, Probidade Administrativa, Vinculação ao Instrumento convocatório, Adjudicação Compulsória e a não observância destes princípios pode gerar a nulidade no todo ou em parte de um processo licitatório, qual seja pela própria administração pública ou pelos órgãos fiscalizadores.

No artigo 3º da referida lei temos o princípio da isonomia que é um princípio constitucional que visa selecionar a proposta mais vantajosa para a administração, segundo o referido artigo A licitação destina-se a garantir a observância do princípio constitucional da isonomia, a seleção da proposta mais vantajosa para a administração e a promoção do desenvolvimento nacional sustentável e será processada e julgada em estrita conformidade com os princípios básicos da legalidade, da impessoalidade, da moralidade, da igualdade, da publicidade, da probidade administrativa, da vinculação ao instrumento convocatório, do julgamento objetivo e dos que lhes são correlatos. (Redação dada pela Lei nº 12.349, de 2010) (Regulamento) (Regulamento)

§ 1o É vedado aos agentes públicos:

I - admitir, prever, incluir ou tolerar, nos atos de convocação, cláusulas ou condições que comprometam, restrinjam ou frustrem o seu caráter competitivo e estabeleçam preferências ou distinções em razão da naturalidade, da sede ou domicílio dos licitantes ou de

qualquer outra circunstância impertinente ou irrelevante para o específico objeto do contrato;

I - admitir, prever, incluir ou tolerar, nos atos de convocação, cláusulas ou condições que comprometam, restrinjam ou frustrem o seu caráter competitivo e estabeleçam preferências ou distinções em razão da naturalidade, da sede ou domicílio dos licitantes ou de qualquer outra circunstância impertinente ou irrelevante para o específico objeto do contrato, ressalvado o disposto nos §§ 5o a 12 deste artigo e no art. 3º da Lei nº 8.248, de 23 de outubro de 1991 . (Redação dada pela Medida Provisória nº 495, de 2010)

I - admitir, prever, incluir ou tolerar, nos atos de convocação, cláusulas ou condições que comprometam, restrinjam ou frustrem o seu caráter competitivo, inclusive nos casos de sociedades cooperativas, e estabeleçam preferências ou distinções em razão da naturalidade, da sede ou domicílio dos licitantes ou de qualquer outra circunstância impertinente ou irrelevante para o específico objeto do contrato, ressalvado o disposto nos §§ 5o a 12 deste artigo e no art. 3o da Lei no 8.248, de 23 de outubro de 1991; (Redação dada pela Lei nº 12.349, de 2010)

II - estabelecer tratamento diferenciado de natureza comercial, legal, trabalhista, previdenciária ou qualquer outra, entre empresas brasileiras e estrangeiras, inclusive no que se refere a moeda, modalidade e local de pagamentos, mesmo quando envolvidos financiamentos de agências internacionais, ressalvado o disposto no parágrafo seguinte e no art. 3o da Lei no 8.248, de 23 de outubro de 1991.

Ou seja os dois princípios básicos da licitação são o de garantir a todos os interessados, atendidas as condições previamente fixadas no edital a possibilidade de competição igualitária para contratar com o poder público e de selecionar a proposta mais vantajosa com critérios específicos e objetivo. O processo licitatório divide-se em duas fases: a Interna que envolve os atos preparatório da licitação e vai até a publicação do edital e a Externa que inicia com a publicação do edital e vai até a homologação da licitação e a adjudicação do objeto ao vencedor.

São modalidades de Licitação, de acordo com o art. 22 da Lei Federal 8.666/93 a Concorrência, Tomada de Preços, Convite, Concurso e Leilão.

Diante disso, a Concorrência é utilizada entre quaisquer interessados que, na fase preliminar de habilitação, comprovar possuir os requisitos mínimos de qualificação necessários para atender o objeto licitado bem como as condições do edital quando se tratar de obras e serviços de engenharia é utilizada quando o valor estimado da contratação for superior a 1.500.000,00 (um milhão e quinhentos mil reais) e para outras compras e serviços quando o valor orçado for superior à R\$ 650.000,00 (seiscentos e cinquenta mil reais).

A Tomada de Preços é a modalidade de licitação entre os interessados cadastrados ou que atendam as condições estabelecidas para o cadastro em até 03 dias antes da data prevista para abertura da licitação, sendo utilizada nas compras e serviços com valor até o limite de R\$ 650.000,00(seiscentos e cinquenta mil reais) para compras e serviços e até R\$ 1.500.000,00(um milhão e quinhentos mil reais) para obras e serviços de engenharia.

Já o Convite é utilizado para compras e serviços de valor total não superior à R\$ 80.000,00(oitenta mil reais) para compras e serviços e para obras e serviços de engenharia o valor passa a ser de até R\$ 150.000,00(cento e cinquenta mil reais) onde a administração pode convidar o mínimo de até 03 empresas ou pessoas físicas do ramo pertinente ao objeto da licitação e demais interessados que manifestarem interesse em participar em até 24 horas antes da data prevista para abertura da licitação.

O Concurso, trata-se de uma modalidade de licitação e não do concurso público para contratação de servidores públicos, esta modalidade deve ser utilizada para selecionar trabalhos técnicos, científicos ou artísticos, e o pagamento ocorre através de prêmios ou remuneração de vencedores, que obedecem também a um edital cuja publicidade mínima é de 45 (quarenta e cinco) dias.

Por fim, o Leilão é utilizado para venda de bens móveis inservíveis para a administração ou para produtos frutos de atividades ilícitas

(apreendidos) ou penhorados ou alienação de bens imóveis, sendo realizado também através de edital após a avaliação e desafetação destes bens, e adquiridos por qualquer cidadão que ofertar maior lance, igual ou superior ao valor avaliado.

Ademais, existem ainda as hipóteses de Dispensa ou Inexigibilidade de Licitação, as quais são previstas nos arts 24 e 25 da Lei 8.666/93.

Ressalta-se que o Pregão é a mais nova modalidade de licitação instituída a todas as esferas da Administração Pública através da Lei 10.520/2002 e o Decreto 5.405/2005 de 31 de maio de 2005, que regulamentou o uso do pregão eletrônico. Esta modalidade de licitação não estabelece valor limite de contratação podendo ser utilizada em qualquer compra ou serviço considerado comum. Esta modalidade veio trazer mais agilidade, transparência, competitividade e economia aos cofres públicos.

Diante disso, o princípio da publicidade deve estar presente em todos os atos públicos, para que possam ser fiscalizados e também em se tratando de licitação garantir que as empresas tomem conhecimento dos editais de compras e serviços que estejam em andamento para que todos tenham a mesma igualdade de serem potenciais fornecedores.

3. Das políticas públicas

Antes de falar das Políticas Públicas de fomento a participação de empresas em licitação é mister salientar da importância do controle e fiscalização dos atos públicos sejam eles internos, externos e sociais.

E várias são as formas de divulgação e controle destes atos públicos, no caso em estudo pesquisamos o Portal da Transparência e o Licitação e recentemente lançado no Brasil o Open Data Index Brasil, que é uma ferramenta de pesquisa de dados mundialmente utilizada que permite priorizar as demandas sociais e relacionar às políticas de transparência pois nela são divulgados vários dados dentre eles de compras públicas permitindo também a sociedade civil acompanhar, fiscalizar e exigir ainda mais do estado.

A Política Nacional de Dados abertos do executivo Federal, é uma ação coordenada pelo MP e a CGU (Controladoria Geral da União) é quem monitora, o uso desta ferramenta deverá trazer maior transparência ao governo e ainda intensifica o controle social das Políticas Públicas.

4. Das políticas públicas de fomento

Para Pereira Junior e Dotti (2012), a licitação é uma Política Pública de fomento uma vez que emanada na Lei busca concretizar as aquisições através de uma competição que garanta isonomia, promovendo a igualdade de todos os participantes e e preferindo a execução indireta por terceiros uma vez que a máquina pública é insuficiente para executar todos os serviços necessários.

São extremamente importantes e variadas as políticas públicas setoriais de desenvolvimento socioeconômico do Brasil dentre as quais está a de fomento as micro e pequenas empresas instituída pela Lei complementar 123/2006, esta lei visa estabelecer benefícios a micro e pequenos empreendedores, em matéria de regularidade fiscal, tributaria, previdenciária e facilitando a participação destas empresas nas vendas para o governo.

Esse programa de fomento as micro e pequenas empresas, neutraliza as desigualdades e o monopólio e oligopólio nas compras públicas propiciando maior competitividade, economia e fortalecimento do comercio local.

A Constituição Federal de 1988, em seu art.170 consigna o

[...] IX - tratamento favorecido para as empresas brasileiras de capital nacional de pequeno porte; IV - livre concorrência; V - defesa do consumidor; IX - tratamento favorecido para as empresas de pequeno porte constituídas sob as leis brasileiras e que tenham sua sede e administração no País. (Redação dada pela Emenda Constitucional nº 6, de 1995); IX - tratamento favorecido para as empresas brasileiras de capital nacional de pequeno porte.

Bem como, a Carta Magna em seu artigo 179 fixa que a União, os Estados, o Distrito Federal e os Municípios dispensarão às microem-

presas e às empresas de pequeno porte, assim definidas em lei, tratamento jurídico diferenciado, visando a incentivá-las pela simplificação de suas obrigações administrativas, tributárias, previdenciárias e creditícias, ou pela eliminação ou redução destas por meio de lei.

É visível a disparidade entre as grandes empresas e as demais diante da necessidade de estar disposto em texto Constitucional a necessidade de um tratamento peculiar (Alexy, 2014).

O Estatuto da Microempresa e , de acordo com a Lei complementar 123/2006, estabelece normas gerais que tratam do tratamento diferenciado das micro e pequenas empresas no âmbito dos poderes da União, Estados , Distrito Federal e municípios, simplifica através do Simples Nacional o Regime de Arrecadação sendo que as empresas que forem optantes pelo simples Nacional são dispensadas do pagamento de contribuições instituídas pela União, não previstas no rol do Regime Único de arrecadação, assim como no art.18, da mesma Lei delimitou a aplicação de alíquotas diferenciadas para estas empresas.

Quanto a política que facilita o Acesso aos Mercados Nacional e Externo, esta Lei visa estimular a participação das pequenas empresas nas compras governamentais, e como benefício através do critério de desempate possibilita as micro e pequenas empresas que apresentarem propostas nas modalidades previstas pela Lei 8.666/93 com valor superior até 10%(dez por cento) e no caso da Lei 10.520/2002 (pregão) 5%(cinco por cento) do valor do melhor preço valido a cobri a melhor oferta.

Quanto a regularidade Fiscal, não há necessidade de que a empresa esteja com a situação regular, sendo facultado a estas em caso de apresentar a melhor proposta o prazo de cinco dias uteis (Lei Complementar 147/2014), prorrogáveis por igual período a regularização da situação fiscal.

Com o advento da Lei complementar 147/2014 que alterou a Lei complementar 123/2006 inovou ao tornar obrigatório o tratamento diferenciado nas aquisições públicas da administração direta e indireta, autarquias e fundações, o privilegio as micro e pequenas

empresas com o objetivo de promover o desenvolvimento econômico e social no âmbito municipal e regional, incentivando a inovação tecnológica e ampliando as Políticas Públicas.

5. O fomento as micro e pequenas empresas e o impacto na América latina

A América latina é formada atualmente por 20 países, sendo eles: Argentina, Bolívia, Brasil, Chile, Colômbia, Costa Rica, Cuba, Equador, El Salvador, Guatemala, Haiti, Honduras, México, Nicarágua, Panamá, Paraguai, Peru, República Dominicana, Uruguai e Venezuela e alguns territórios que por não serem considerados países, mas também fazem parte da lista.

De acordo com os critérios pré-definidos pela ONU (Organização das Nações Unidas) A América Latina se é composta pelos países que compõem a América do Sul e a América Central e o México, sendo considerada o eixo central do capitalismo uma vez que as formas de controle e de trabalho consolidaram o capital, servindo aos propósitos e necessidades do capitalismo.

O incentivo ao empreendedorismo varia de acordo com cada região e com o estágio de desenvolvimento econômico em que se encontram e também de acordo com as escolhas políticas, sendo que países que apresentam economia em estágio de inovação possuem tendência ao desenvolvimento de políticas de empreendedorismo se comparadas aos países em estágio de eficiência que utilizam menos instrumentos de políticas de MPMEs.

A América Latina destaca a Argentina, Brasil, Chile, e Peru como países que se destacam na preocupação e gestão de compras públicas buscando incentivar e cada vez mais fomentar o comércio local, nas mais diversas formas que visam criar um ambiente favorável aos negócios públicos.

Segundo o Portal de Desenvolvimento Social a Argentina possui uma reserva de 10% das suas compras para Micro e Pequenas Empresas. O Peru tem uma participação de 40% de MPE mantendo um

portal de compras para os empresários acompanharem os editais, o Chile tem uma participação de 27,6%, e a Costa Rica prevê o tratamento somente para MPE estrangeiras e na Colômbia é facultativo o tratamento preferencial.

Recentemente o Estado do Mato Grosso do Sul e o Governo da República do Paraguai firmaram um protocolo de intenções para cooperação técnica, tributaria, logística e de apoio institucional entre os países com o intuito de fortalecer o desenvolvimento de ambos os países estimulando a implantação de indústrias na região de fronteira esta iniciativa irá permitir a aplicação do Decreto nº 14.090/2014 que institui o Programa Fomentar Fronteiras no estado que estabelece benefícios fiscais e, no território Paraguai, a aplicação da Lei de Maquila que permite que empresas brasileiras se instalem e se desenvolvam parcial ou total sua produção.

6. Conclusão

Pode-se afirmar que a licitação é uma forma de política pública de fomento as Micro e Pequenas Empresas e que diante dos avanços da Legislação tem apresentados resultados satisfatórios ao desenvolvimento local.

Frente aos processo de aquisições públicas denota-se a preocupação da maioria dos países na implementação de políticas de incentivo as Micro e pequenas empresas que movimenta atualmente 90% do mercado de compras, sendo uma importante ferramenta de desenvolvimento social sustentável, efetivando o princípio da subsidiariedade com o fortalecimento do comercio local, gerando emprego e renda, incentivo a arrecadação com impostos diretos e indiretos que irão retornar em benefício aos municípios, estimulando o desenvolvimento econômico e social das regiões, onde o estado cumpre assim o seu papel social.

Contudo além dos incentivos das referidas Leis é necessário que os governos contribuam para o incremento da participação dessas empresas, disponibilizando a elas conhecimento e potencializando sua participação nas compras governamentais onde se constata ainda que muitas empresas não possuem qualificação técnica e operacional e por isso acabam não participando das licitações.

Referências

BRASIL. Constituição Federal de 1988. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm> Acesso em: 30 de abril de 2017.

_____. Lei complementar 123, de 14 de dezembro de 2006. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/LCP/Lcp123.htm> Acesso em 04/06/2017

_____. Lei complementar 147/2014 Disponível em <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/LCP/Lcp147.htm>. Acesso em 02 jun. 2017

_____. Brasil. Lei nº 8.666/93 Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/L8666cons.htm. Acesso em 30 maio 2017

MEIRELLES, Hely Lopes. Direito Administrativo Brasileiro. Rio de Janeiro: Malheiros ed., 2004.

DI PIETRO, Maria Sylvia Zanella. Direito Administrativo. São Paulo: Atlas ed., 1999.

PORTAL DO DESENVOLVIMENTO LOCAL. Compras Públicas. Disponível em <<http://www.portaldodesenvolvimento.org.br/as-compras-publicas>>. Acesso em 03 jun. 2017.

CGU. Transparência pública Controladoria geral da União. Disponível em: <<http://www.cgu.gov.br/assuntos/transparencia-publica>> Acesso em 02 jun 2017).

IAGRO. Estado do Mato Grosso do Sul/Portal da Transparência. Disponível em: <<http://www.iagro.ms.gov.br/governo-de-ms-e-paraguai-as-sinam-acordo-de-fomento-a-industrializacao-na-regiao-de-fronteira/>> Acesso em 06 jun. 2017.

O direito fundamental à informação e a democracia participativa no Brasil no pós Constituição Federal de 1988



Laís Michele Brandt¹
Luiz Gonzaga Silva Adolfo²

Resumo

O estudo expõe o resultado de uma pesquisa bibliográfica, realizada com base no método dedutivo (fins de abordagem) e monográfico (fins procedimentais) sobre o Direito fundamental à informação e a democracia participativa através do acesso à internet no Brasil. A comunicação é algo essencial para os seres humanos, desde a antiguidade, até os dias atuais. Com isso, novos meios de informações e comunicações surgiram, como a internet. Nesse sentido, a utilização da internet passou a

1 Mestranda em direito pelo Programa de Pós-Graduação em Direito - Mestrado e Doutorado da Universidade de Santa Cruz do Sul, na linha de pesquisa Constitucionalismo Contemporâneo. Graduada em Direito pela Universidade de Santa Cruz do Sul-UNISC (2014), Pós-Graduada em direito constitucional e pós-graduanda em direito administrativo, ambas pela UNIVERSIDADE UNIDERP ? ANHANGUERA. Integrante do grupo de pesquisa: Direitos fundamentais da sociedade da informação. Advogada OAB/RS 99.852. E-mail: laisbrandt@outlook.com

2 Possui mestrado em Direito pela Universidade do Vale do Rio dos Sinos (2000) e doutorado em Direito pela Universidade do Vale do Rio dos Sinos (2006). Tem experiência de vinte e cinco (25) anos em ensino superior, com atuação e experiência docente em pesquisa, extensão, prática jurídica e pós-graduação (em nível de Especialização e Mestrado). Possui experiência em Coordenação de atividades educacionais em ensino superior. Professor do Curso de Direito e do Programa de Pós-Graduação em Direito (Mestrado) da Universidade de Santa Cruz do Sul ? UNISC. Professor do Curso de Direito da Universidade Luterana do Brasil ? ULBRA, Campus Gravatal. Coordenador do Curso de Direito da Ulbra Gravataí. Membro da Associação Portuguesa de Direito Intelectual ? APDI, da Associação Brasileira de Direito Autoral ? ABDA, e da Comissão Especial de Propriedade Intelectual da Ordem dos Advogados do Brasil (OAB/RS), que presidiu na gestão 2010/2012. Tem experiência na área de Direito, com ênfase em Direito Privado, atuando principalmente nos seguintes temas: Direito da Propriedade Intelectual, Sociedade da Informação, Direitos Culturais, Direito Civil, e Teoria do Direito. E-mail: gonzagaadolfo@yahoo.com.br

difundir-se e criar novas expectativas. O mundo virtual deu nova forma ao mundo da comunicação, sendo que todos foram atingidos pelo acesso da internet. Por outro lado, ao utilizá-la, a própria internet também é transformada, sendo que ambos os lados saem favorecidos. Dos aportes acima realizados verifica-se que o advento da Sociedade da Informação impactou os diversos âmbitos das relações sociais. Diante disso, se questiona: a partir do advento da Sociedade da Informação é possível afirmar que o direito fundamental à informação ganhou uma dimensão diferenciada, o que poderá refletir no exercício da democracia participativa? O estudo tem como objetivo analisar qual é o tratamento jurídico reservado ao exercício da democracia participativa e como o direito fundamental à informação interfere, ou não, no exercício deste direito. Será realizada a análise do verdadeiro papel do “ciberespaço” como agente de “democratização” verificando se a internet tornou-se um caminho alternativo para as relações sociais dialógicas e para o funcionamento dos sistemas políticos. Pretende-se analisar assim a relação com o direito fundamental à informação e as ferramentas de participação cidadã no espaço público. Por fim, verificar se a emergência da Sociedade da informação impactou de alguma forma no exercício do direito à informação e na participação democrática no Brasil.

1. Introdução

O presente estudo expõe o resultado de uma pesquisa bibliográfica, realizada com base no método dedutivo (fins de abordagem) e monográfico (fins procedimentais) sobre o Direito fundamental à informação e a democracia participativa através do acesso à internet no Brasil esclarecendo de que forma o acesso à internet pode ou não ser considerado um mecanismo de exercício da democracia participativa. Buscou analisar de que forma a Constituição Federal brasileira aborda, na atualidade, a participação democrática no Brasil, bem como o direito a comunicação na América Latina que busca fomentar novas vozes através do novo espaço democrático que a sociedade da informação oferece.

O mundo virtual deu nova forma ao mundo da comunicação, sendo que todos foram atingidos pelo acesso da internet. Por outro lado, ao utilizá-la, a própria internet também é transformada, sendo que ambos os lados saem favorecidos. Dos aportes acima realizados verifica-se que o

advento da Sociedade da Informação impactou os diversos âmbitos das relações sociais. Diante desse cenário, tem-se o seguinte questionamento: a partir do advento da Sociedade da Informação é possível afirmar que o direito fundamental à informação ganhou uma dimensão diferenciada, o que poderá refletir no exercício da democracia participativa?

Com este objetivo buscou analisar qual é o tratamento jurídico reservado ao exercício da democracia participativa e como o direito fundamental à informação interfere, ou não, no exercício deste direito. Para contextualizar esta questão na realidade contemporânea, o direito à informação e a participação cidadã ativa, analisados no contexto da chamada “Sociedade da Informação”.

Neste sentido, se buscou verificar como a participação social por meios virtuais impactou no exercício destes direitos em nosso ordenamento jurídico. Encontra-se pesquisadas, portanto, as possibilidades e desafios desse emergente espaço público, partindo de uma análise bibliográfica sobre o assunto. Realizada a análise do verdadeiro papel do “ciberespaço” como agente de “democratização” verificou-se que a internet tornou-se um caminho alternativo para as relações sociais dialógicas e para o funcionamento dos sistemas políticos. Teve por objetivo analisar o que é democracia participativa, qual a sua relação com o direito fundamental à informação e se a Sociedade da Informação interfere no exercício destes direitos. Visto que, nos dias atuais, as relações sociais em grande medida se desenvolvem no âmbito da Sociedade da Informação por meio de acesso a internet.

2. A sociedade da informação e as ferramentas de participação no ‘espaço público’ no Brasil e na América latina

A comunicação é algo essencial para os seres humanos, desde a antiguidade, até os dias atuais. Com isso, novos meios de informações e comunicações surgiram, como a internet, sendo que o mundo está em um processo de transformação estrutural. Nesse sentido, a utilização da internet passou a difundir-se e criar novas expectativas. O mundo virtual deu nova forma ao mundo da comunicação, sendo que todos foram atingidos pelo acesso da internet. Por outro lado, ao utilizá-la, a própria internet também é transformada, sendo que ambos os lados saem favorecidos.

Dos aportes acima realizados verifica-se que o advento da Sociedade da Informação impactou os diversos âmbitos das relações sociais.

Na América Latina, por sua vez, o atraso na implantação de leis ou regras que possibilitasse o acesso a documentos que antes estavam nas mãos de instituições públicas e autoridades só foi possível a partir da década de 1980, com o fim das ditaduras militares que persistiram no continente por um longo período. Apenas no século XXI, que maior parte da América Latina conseguiu aprovar leis de acesso à informação e garantias que fortalecem o direito de liberdade de expressão e de acesso a informação pública. O desenvolvimento tardio dessa grande ferramenta significa um atraso para a população. O último país a aprovar a lei de acesso a informação foi o Brasil, em novembro de 2011. Enquanto isso, países como Costa Rica e Cuba continuam sem uma lei específica que regulamente o direito de acesso a informação.

O direito a comunicação na América Latina busca fomentar novas vozes através do novo espaço democrático que a sociedade da informação oferece, o qual ultrapassa fronteiras, promovendo a transparência governamental e o acesso a informação pública de forma facilitada.

O fenômeno da sociedade da informação Castells (1999) denomina “sociedade em rede” ou “sociedade informacional”, aquela que tem como lastro revolucionário a pertinência da Internet com sua utilidade e propósitos incorporados pelo sistema capitalista. A sociedade em rede também é estudada por Lévy (2000), que usa o codinome de “cibercultura” ou “sociedade da informação”, o qual é um novo espaço de comunicação oportunizado pela realidade virtual, ou seja, formada pela nova cultura da informática.

A teia mundial da informação é o objeto das reflexões do sociólogo Manuel Castells. Sobre o tema é importante mencionar a contribuição de Castells (2003, p. 10), para quem “a internet é um instrumento fundamental para o desenvolvimento do terceiro mundo.” A emergência da Internet como um novo meio de comunicação esteve associada ao avanço das tecnologias e com os novos padrões sociais. Criada como um meio para a liberdade, nos primeiros anos de sua existência mundial a internet pareceu pronunciar uma nova era.

Neste contexto, a relevância da internet para a sociedade contemporânea seria tal que Castells (2003) a define como “o tecido de nossas vidas”, especialmente por estabelecer a tecnologia para “a forma organizacional da Era da Informação: a rede”. No início da década de 1990 muitos provedores de internet montaram suas próprias redes e estabeleceram suas próprias portas de comunicação em bares comerciais. A internet se difundiu rapidamente no mundo dos negócios, por ser um instrumento apropriado para a prática das empresas.

A partir de então, a Internet cresceu rapidamente como uma rede global de computadores, evoluindo em relação a várias combinações de estratégias para a intercomunicação e planejando a sua privatização. Diante do ritmo acelerado da rede, ocorreram inúmeras transformações após o ano de 2000, quando as capacidades de memórias e transformações aumentam, surgindo a “realidade virtual” trazendo o conteúdo das antigas mídias para o ciberespaço.

No final de 1995 havia 16 milhões de usuários de redes de comunicação de computador no mundo, no início de 2001 era em torno de 400 milhões, em 2005 haveria mais de um bilhão de usuários e em 2010 em torno de dois bilhões. Sendo assim, o formato atual da internet é também o resultado de uma tradição de redes de computadores, que evoluíram e auxiliaram na fase na produção industrial, buscando o avanço na produtividade por meio dos aparelhos eletrônicos. A partir de então a internet conquista milhões de usuários durante o ano todo (CASTELLS, 2013).

Ressalta Lévy (2000, p. 13) que “durante uma entrevista nos anos 50, Albert Einstein declarou que três grandes bombas haviam explodido durante o século XX: a bomba demográfica, a bomba atômica e a bomba das telecomunicações”. Ou seja, as telecomunicações, geram um crescimento, um dilúvio da arte em rede, os dados disponíveis na internet se multiplicam e os links de informações aumentam.

No final do século XX inaugurou-se uma nova rede social, batizada de “sociedade em rede” possuindo influência nos âmbitos político, econômico e social. Surgiram as definições de “sociedade informacional”.

A Sociedade informacional mencionada é usada para mostrar os impactos que as novas tecnologias trouxeram relacionada com a sociedade de comunicação, pois o que se busca das novas tecnologias é a comunicação. Nesse contexto surge o ciberespaço que seria o espaço para as memórias dos computadores, o que transmite as comunicações para os computadores, tornando o principal canal de comunicação existente, sendo que seu acesso avançado, permite vários meios de comunicação pelo computador que vão desde a troca de e-mails até os compartilhamentos do mundo virtual.

Lembre-se que os modos de comunicação surgiram com a descoberta da escrita na Mesopotâmia, 3.500 anos a.C, o que teve papel importante na preservação da memória, uma vez que seus registros mantinham isto. Além da escrita, o alfabeto grego, criado na Grécia preencheu nas lacunas existentes entre a palavra falada e a escrita, fazendo relação com a escrita e o saber (CASTELLS, 2003).

Percebe-se, portanto, a profunda modificação que ocorreu nos meios de comunicação desde a descoberta da escrita, até a atualidade, mantendo um papel importante no espaço virtual. A internet traz múltiplas direções pelos quais se encontra o conhecimento ou a informação, fazendo com que a população compareça nos meios de comunicação. Como relata Castells (2003, p. 28) “usuários tornaram-se produtores de tecnologias e artífices de toda a rede”.

Para Rocha (2015) e Lévy (2000) a internet no Brasil é uma realidade que mostra a mudança no mundo jurídico, em razão da tecnologia na vida das pessoas, passando por uma transformação na sociedade de informação. Enfatiza Lévy (2000) que se “vive atualmente um novo espaço de comunicação no qual suas potencialidades devem ser exploradas”, reconhecendo as mudanças qualitativas, desenvolvendo essas tecnologias dentro de uma perspectiva humanista, provendo aos cidadãos uma liberdade de expressão sem precedentes na história.

Conforme Lévy (2000) a cada minuto que passa mais pessoas acessam a internet, sendo que novas informações são injetadas na rede, tornando cada vez mais “universal” a comunicação. Além disso, destaque-se que a internet auxiliou no crescimento dos cidadãos no meio

online, podendo expressar as suas ideias e até mesmo participar de uma “ciberdemocracia”, mostrando a importância deste meio de comunicação com um espaço democrático.

A internet surgiu para favorecer a interação entre a sociedade, pois o mundo contemporâneo está sempre em constante mudança, de forma que o ser humano utiliza de sua criatividade para solucionar seus problemas. É um meio de interação que permite a comunicação de muitos com muitos, num momento escolhido, em escala global. A internet é uma tecnologia maleável, suscetível de ser profundamente alterada por sua prática social. Através de seu uso, chega-se a uma série de resultados a serem descobertos por experiência, como, por exemplo, a economia, que cresceu em termos de produtividade em decorrência da internet, utilizando a rede para objetivos próprios e em contextos específicos, sendo a nova economia, a economia da indústria da internet.

O processo de evolução é percebido ainda mais quando se verifica que as tecnologias modernas e contemporâneas estão se desenvolvendo no progresso da sociedade. Como exemplo, Lévy (2000, p. 27) cita que “para o indivíduo cujos métodos de trabalho foram subitamente alterados, para determinada profissão tocada bruscamente por uma revolução tecnológica”.

Ainda a respeito da utilização da internet, Reis e Ziemann (2015, p. 158) mencionam que “a finalidade na utilização da internet pode variar imensamente, podendo ser utilizada inclusive, como canal de expressão de reivindicações”. Ou seja, a internet tem flexibilidade para transformar as redes de informação, surgindo em meio disto, demandas de causas e ideias.

O Pontífice alerta que as comunicações não podem reduzir o homem à unidades de consumo ou de competição. Segundo Stahlhöfer e Gra-wunder (2014, p. 11), o desenvolvimento da internet, “possibilitou não somente a conexão dos mais recônditos e ermos locais do planeta, viabilizando o compartilhamento e a comparação de experiências entre os povos e acelerando ainda mais o processo de globalização”, mas também democratizou o acesso à informação, sobre o que acontece no mundo e na esfera administrativa do seu próprio estado. Para os autores, o acesso

à informação, gera, portanto, um maior grau informacional disponível à população que, de posse deste conhecimento, qualifica suas opiniões e ideias, passando a participar ativamente nos rumos do país.

Dito de outra forma, o impacto da utilização das novas mídias, notadamente da internet, se faz sentir nos mais variados âmbitos sociais, fazendo surgir indagações em torno da participação cidadã. Neste contexto surge o “ciberespaço” que permite diferentes formas de comunicação dos cidadãos, que se manifesta desde a simples troca de e-mails até mediante compartilhamentos pelo modo virtual, permitindo a interação das pessoas, com relação aos mais variados assuntos, como, por exemplo, discutir movimentos sociais e debater sobre a participação política.

Na comunidade virtual percebe-se a formação de novas mídias, pois a percepção da atualidade é distinta do passado. Como explicam Stahllöfer e Grawunder (2015), o ciberespaço modificou a tradicional relação entre o locutor e receptor de informações. Com isso, lembram os autores, há mais possibilidades de qualificação nos debates políticos, haja vista o maior nível de informação à disposição da população.

Sinteticamente, nota-se que a Sociedade da Informação reflete o avanço da internet na atualidade, permitindo uma comunicabilidade maior, além de um acesso de comunicação não permitido na antiguidade. Exemplo disto é a velocidade da internet em downloads de arquivos sendo cada vez maior. Neste contexto, o conhecimento humano e as tecnologias se conectam com o mundo, diminuem as distâncias e relativizam a noção de tempo, o que na visão de Baumann (2004, p. 38) é uma modernidade líquida, onde as “relações humanas não são mais propriamente tangíveis, e a proximidade virtual torna as conexões humanas mais frequentes, mais banais, intensas e breves, e que somente assim se condensam em laços humanos”.

A sociedade digital, também chamada por alguns autores como sociedade da informação é o fenômeno global provocado pelo aumento da interferência da tecnologia de informação dentro do cotidiano das pessoas, não se tratando apenas do uso de computadores, mas também das modificações que a tecnologia da informação trouxe para as relações sociais, culturais e econômicas da atualidade. Essa

sociedade oriunda de um contexto pós-industrial, sofreu muitas modificações com a evolução tecnológica, refletidas não só na forma como a sociedade se organiza, mas na vida de seus indivíduos e em como esses se inter-relacionam.

Dentro desse novo ambiente que se estabeleceu dentro de um espaço virtual, onde não existem territórios e fronteiras físicas, não há lugar somente para disseminação de informações e comunicação, mas também para entretenimento, lazer, publicidade e comércio eletrônico, permeados pela globalização e desenvolvimento tecnológico. A sociedade da informação representa hoje uma realidade global, a qual se reflete em diversos contextos da sociedade, como o econômico, o educacional, o político, entre outros. Possuir informação permite vantagens no mundo globalizado e o exercício da democracia por meio do espaço público.

Deste mesmo entendimento, compartilham Fiorillo e Conte (2013), lembrar da importância que as inovações das tecnologias de informação trouxeram para vários setores da economia, pois são um veículo de transmissão de informações, e de compra e venda de produtos e serviços.

A globalização tem se expandido e vem permitindo que as sociedades e economias ao redor do planeta se integrem, tornando-se dependentes umas das outras, internacionalizando mercados de produtos, bens, serviços, tecnologia e capitais e gerando mudanças em diversos segmentos. O novo ambiente comercial que a internet trouxe, mudou também a relação entre consumidor e empresa, expandindo operações de mercado, aumentando opções de produtos e reduzindo custos. Isso gerou alterações jurídicas e necessidades de se adequar a esse novo mercado virtual.

Os avanços tecnológicos atualmente alcançados na sociedade digital não trouxeram apenas benefícios. Há também o aumento da discrepância entre países desenvolvidos e subdesenvolvidos, através do analfabetismo digital, que consiste na falta de capacitação dos trabalhadores frente às novas tecnologias.

Portanto a Sociedade Digital e seus avanços tecnológicos provocam mudanças individuais e coletivas, nas esferas sociais e econômicas. E

ao mesmo tempo, a crescente globalização trouxe à tona a discrepância social existente no uso da tecnologia disponível, que não é de domínio geral. O direito deve se adequar a tais mudanças, para que assim a legislação consiga suprir as necessidades inerentes a essa mudança social.

Dos aportes acima realizados verificou-se que o advento da Sociedade da Informação impactou em diversos âmbitos das relações sociais. O momento culminante do referencial teórico aqui exposto pretende verificar se este impacto se estende à participação cidadã no Brasil.

3. A (ir)relevância da sociedade da informação na forma de participação cidadã no Brasil

Dos aportes acima realizados verificou-se que o advento da Sociedade da Informação impactou em diversos âmbitos das relações sociais. O momento culminante do referencial teórico aqui exposto pretende verificar se este impacto se estende à participação cidadã no Brasil. Os movimentos sociais têm as suas raízes na injustiça fundamental de todas as sociedades, implacavelmente confrontadas pelas aspirações humanas de justiça, sendo que a autonomia da comunicação é a essência dos movimentos sociais (GOHN, 2013).

Ao longo da história vários foram os movimentos sociais. Já, no campo nacional os movimentos acontecem para que o governo atenda as demandas específicas da população. Esses movimentos não estão abertos aos cidadãos, porque existem objetivos específicos. Atualmente, observa-se no Brasil a ocorrência de diversos protestos, em grande parte voltados ao cenário político. Aqui, cabe mencionar o protesto em torno do impeachment da Presidente Dilma Rousseff, que ocorreu no Rio de Janeiro, entre os militantes do grupo “Frente Brasil Popular” e os membros do grupo “Movimento Direita Já”, enquanto era decidido em sessão no Senado, sobre o afastamento da presidente, conforme o enfoque trazido pela notícia veiculada no jornal Zero Hora (JORNAL ZERO HORA, 2016).

Mas, com o passar do tempo os movimentos sociais vão tomando forma e se espalhando no mundo atualizado e conectado. No início do milênio as lutas e demandas dos movimentos sociais foram signifi-

cativas. Ocorreram, por exemplo, as lutas e conquistas dos movimentos populares dos sem-teto onde os moradores de rua participavam de ocupações de prédios abandonados, movimentos envolvendo questões de gênero, mulheres e homossexuais e movimentos contra as políticas neoliberais e os efeitos da globalização (GOHN, 2013).

Conforme Gohn (2013, p. 07) “O tempo passou, surgiram novos campos temáticos de luta que geraram novas identidades aos próprios movimentos sociais.” Os movimentos importantes que surgiram possuem como característica a modernidade. O que diferencia os movimentos sociais da atualidade é o modo como a tecnologia avançou nesse tempo, diante dos acontecimentos ocorridos no Brasil sendo a mídia protagonista, pois o mundo globalizado e conectado deixa espaço para a participação ativa e os movimentos sociais (CASTELLS, 2013).

Um exemplo de como as manifestações veiculadas na internet ganharam espaço é o que ocorreu no dia dezessete de dezembro de 2010 na Tunísia na cidade de Sidi Bouzid. O jovem Mohamed Bouazizi resolve prender fogo em seu corpo em frente ao prédio do governo, o seu ato de desespero se fez porque determinados policiais exigiam propina para vender suas frutas e cansado das apreensões sacrificou-se. Um primo de Mohamed publicou na internet o protesto e os jovens inconformados com a situação, organizaram manifestações a favor de Mohamed Bouazizi encorajando todo o País a se manifestar sobre o fato.

Ou seja, se percebe que a internet tem o condão de amplificar as manifestações que nela são realizadas, motivo pelo qual se propõe a presente pesquisa, no sentido de verificar a questão da Sociedade da Informação no que tange à participação democrática ativa da população.

Castells (2013) enfatiza que a população pelo mundo começou a sentir-se encorajada e começou a reivindicar direitos e deveres perante o governo, como a liberdade política e eleições democráticas. Os protestos passaram a ser filmados e divulgados na internet convocando a população para sair na rua e praças, reunidos os manifestantes que debatiam sobre o movimento e sobre o que desejam daquele protesto para o país, sendo vários os motivos desta rebelião.

Foram os jovens que iniciaram as manifestações pela internet filmando e compartilhando na web, como lembra Brito e Silva (2015, p. 307) “o aumento de protestos em tempos recentes, inclusive em escala global, justifica a análise do alcance político desses movimentos da juventude urbana.” Nesse contexto, os jovens mostravam ao mundo a informação do que acontecia em tempo real. Na Tunísia a população continuou mobilizada, durante o ano de 2011, decorrente das manifestações que aconteceram na cidade influenciando na mudança nas estruturas do governo.

Essas manifestações inspiraram outras cidades a seguirem seu exemplo, como o Egito no dia vinte e cinco de janeiro, conhecido como o dia nacional da polícia, pois, destronou seu último faraó. Tudo começou com um jovem sendo espancado por policiais, sendo que após a publicação nas redes sociais de um vídeo mostrando a corrupção no Estado. O acontecimento chocou a sociedade, sendo criado um grupo para os manifestantes comparecerem em frente ao ministério (CASTELLS, 2013).

Este vídeo ficou conhecido como o motivo que ajudou a desencadear a revolução, no dia marcado, milhares de pessoas comparecem no protesto, com a ajuda das redes sociais que mais uma vez que ajudavam no planejamento dos movimentos sociais pelo facebook, youtube e twitter. Outros ditadores também sentiram a pressão das redes sociais e foram depostos, como ocorreu, por exemplo nos países árabes, Líbia, Lêmem e Jordânia que exigiam reformas políticas (CASTELLS, 2013).

Todas essas manifestações foram refletindo sobre as ações de uma sociedade injusta e de uma política não democrática, Os movimentos sociais da era da internet são “movimentos sem liderança” rejeitando os partidos políticos, isso porque os participantes mantêm uma desconfiança de qualquer delegação de poder, os manifestantes são companheiros, que embora não se conheçam pessoalmente, compartilham valores (CASTELLS, 2013). As manifestações e reivindicações cidadãos que aconteciam nas ruas, organizavam-se por meio das redes sociais, demonstrando o poder que a internet tem para expressar a vontade coletiva, utilizando esses meios para fins da de-

mocracia. As mídias sociais conseguiram despertar os cidadãos e a democracia no Brasil está cada vez mais, em debate, revelando um espaço público com novas matrizes.

No Brasil, um exemplo foi o evento formado com base nas redes sociais que aconteceu em 7 de setembro de 2011, em Brasília, onde 25 mil pessoas protestaram contra a corrupção na esplanada dos ministérios, em pleno desfile de comemoração ao dia da Pátria, conforme notícia redigida por Costa, para o site da Revista Veja (Revista Veja, 2015). A constituição de 88 surgiu para redemocratizar o Brasil e em seu Título II trouxe os direitos e garantias fundamentais, subdividindo-se em direitos políticos, o que merece relevância, pois é o conjunto de normas que disciplinam a soberania popular.

De acordo com Leal (2001) a democracia está inserida nos direitos fundamentais, baseando-se não apenas em eleições diretas, como também em plebiscitos, referendos e proposição de leis com intermédio da iniciativa popular. Para tanto, dentre as formas de participação popular há o voto, utilizado no Brasil pelo sistema de urnas eletrônicas. Sobre a participação popular por meio da internet afirmam Oliveira e Bodegheri (2013, p.08):

[...] “controle social”, que pode ser exercido pessoalmente, acompanhando as sessões dos órgãos legislativos, ou de forma online, através do acesso a sites governamentais, a exemplo do Portal da Transparência, em que o cibernauta pode investigar as contas prestadas pelos políticos, apurar irregularidades e, posteriormente, efetuar denúncias à Justiça Eleitoral (Grifo no original).

Portanto, dos aportes acima realizados é possível cogitar a hipótese de que o acesso à internet pode auxiliar no debate e na participação em questões relacionadas ao exercício da democracia. Concluindo este breve referencial teórico inicial, mencione-se como exemplos, o “Portal da Transparência”. A título exemplificativo, o Portal da Transparência, utiliza-se de pesquisa via internet sobre informações de servidores ativos, sobre cargo, função e situação funcional e remuneração dos servidores (Controladoria Geral da União, Portal da Transparência, 2016).

Já, o “Portal e-cidadania” possibilita o acesso à informação e a participação dos cidadãos por meio da internet, visto que terão acesso a debates em curso no Senado e informações sobre gastos do Governo Federal, entre outras informações (Senado Federal, e-cidadania, 2016). Assim, restam demonstradas as razões para a proposição do presente projeto de trabalho de conclusão de curso. Propõe-se, assim a futura pesquisa acerca da relevância que o acesso aos mecanismos disponíveis na Sociedade da Informação podem revelar sobre o direito fundamental à informação, sobre a participação cidadã no Brasil e sobre a renovação da própria ideia de democracia.

4. Conclusão

Buscou-se analisar a participação popular e as contribuições que as novas tecnologias trazem para a democracia. Todavia, uma das iniciativas analisadas na inserção do cidadão na participação popular do Brasil foi a sua interação nas redes sociais, por meio da internet, mais conhecido como ciberespaço, onde os cidadãos tenham um vasto espaço para expressar as suas opiniões, copiar, curtir, compartilhar qualquer informação de seu interesse. Assim, a internet surgiu como o novo espaço público influenciando nas novas mídias, facilitando a troca de informação e agilidade entre as pessoas.

No entanto, as redes sociais, não tem a capacidade alardeada de reunir em qualquer momento milhares de pessoas, até porque nem todos os cidadãos tem acesso à internet. Com isso, as manifestações acontecem em momentos específicos e em curto período, dúvidas ainda residem sobre sua durabilidade. Portanto, com o surgimento das novas redes sociais com sua agilidade e sua capacidade perante o espaço público, surgem os movimentos sociais e sua participação social no País. Apesar da Lei de Acesso à informação, mesmo não abrangendo toda a América Latina, representa um direito que merece destaque.

Esses movimentos sociais cresceram pelo mundo, com a iniciativa da própria sociedade, demonstrando a insatisfação e indignação da população. A divulgação dos movimentos acontece pela internet, por meio das redes sociais, mobilizaram um numero indeterminado de pessoas. Como exemplo o movimento popular que mostrou a indignação prin-

principalmente de jovens perante o ex-presidente Fernando Collor, indo para as ruas com as caras pintadas, reivindicando o impeachment.

Em consonância, tais movimentos resultaram em sucesso, neste contexto percebe-se que as novas mídias permitem que a democracia seja debatida pela web, uma importante ferramenta para a população que está disposta a tomar o espaço público. A partir de então, as manifestações passam a acontecer de maneiras mais frequentes e posteriormente divulgadas pelo os meios de comunicação. Com isso, os protestos alcançaram um sucesso perante o governo, demonstrando que quando a população se reúne e protesta as modificações são atendidas.

A sociedade de informação tem um papel importante nessa acessibilidade de conhecimento, das mais diversas formas, o que evolui para cada vez mais ser garantido e concretizado os direitos fundamentais na jurisdição da constituição brasileira. Sendo assim, a nova era da sociedade em rede adquire o papel de poder averiguar como está sendo investido e gasto o dinheiro público pelo governo federal. Faz-se assim, uma maior participação popular atuando até mesmo como fiscalizadores do governo.

Em suma, a solução do problema de pesquisa está na aprovação de que as novas mídias mencionadas pela Internet facilitam e auxiliam a comunicação entre a população e concebem uma alteração na forma de manifestação da democracia no país, que adquire características próprias, com participação efetiva dos seus cidadãos nas escolhas perante o governo.

Referências

BRASIL. Lei nº 12.965 de 23 de abril de 2014. Estabelece princípios, garantias, direitos e deveres para o uso da internet no Brasil. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/CCIVIL_03/_Ato2011-2014/2014/Lei/L12965.htm>. Acesso em: 22 abr. 2017.

BAUMAN, Zygmunt. Amor líquido: sobre a fragilidade dos laços humanos. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 2004.

CASTELLS, Manuel. A Galáxia Internet: reflexões sobre a Internet, negócios e a sociedade. Rio de Janeiro: Zahar, 2003.

_____. Redes de indignação e esperança, movimentos sociais na era da internet. Rio de Janeiro: Zahar, 2013.

_____. A sociedade em rede. A era da informação: economia, sociedade e cultura. Tradução de Roneide Venâncio Majer. São Paulo: Paz e Terra, 1999.

FIORILLO, C. A. P.; CONTE, C. P. Crimes no ambiente digital. São Paulo: Saraiva, 2013.

GOHN, Maria da Glória Marcondes. Movimentos sociais no início do século XXI: antigos e novos atores sociais. São Paulo, 2003.

GOERCH, Alberto Barreto. Direitos fundamentais na sociedade de informação. In: ADOLFO, Luiz Gonzaga Silva (Org). Temas atuais de direito da sociedade de informação. Salvador: EDUFBA, 2015.

LEAL, Rogério Gesta. Cidadania e poder político na modernidade. Porto Alegre: Livraria do Advogado, 2001.

LÉVY, Pierre. Cibercultura. 2. ed. São Paulo: Editora 34, 2000.

OLIVEIRA, Rafael Santos de; RODEGHERI, Letícia Bodanese. Do eleitor offline ao cibercidadão online: potencialidades de participação popular na internet. Revista Jurídica da Presidência. Brasília, DF. Vol. 15, n. 107. Out. 2013/Jan. 2014.

REIS, J. R. ; ZIEMANN, A. S. Solidariedade na Rede: apontamentos sobre a solidariedade articulada por meio da internet. In: ADOLFO, Luiz Gonzaga Silva (Org.). Temas Atuais de Direito da Sociedade da Informação. Salvador: EDUFBA, 2015. p. 157-178.

ROCHA, Ana Paula Pinto Da. O consumidor na sociedade de informação. In: Adolfo, Luiz Gonzaga Silva. (Org). Temas atuais de direito da sociedade de informação. Salvador: EDUFBA, 2015.

STAHLHÖFER L. S.; GRAWUNDER C. E. J. A ampliação do conceito de espaço público pelo desenvolvimento de novas mídias: um campo

fértil á participação política. In: XI Seminário Internacional de demandas sociais e Políticas públicas na sociedade contemporânea; VII Mostra de trabalhos jurídicos científicos. Santa Cruz do Sul: EDUNISC, 2014.

Senado Federal, e-cidadania. Disponível em: <https://www12.senado.leg.br/e_cidadania/>. acesso em: 15 abr. 2017.

VEJA. Dilma Isolada e novo protesto marca 7 de setembro em Brasília. Veja.com, Por: Laryssa Borges e Ana Clara Costa, de Brasília 07/09/2015 às 14:29 - Atualizado em 07/09/2015 às 16:16. Disponível em: <veja.abril.com.br/noticia/brasil/dilmaisolada-e-novo-protesto-marcam-7-de-setembro-embrasil>. Acesso em: 20 abr. 2017.

ZERO HORA. Protestos contra e a favor do impeachment ocorrem no país em dia de votação no senado. Zero Hora - ZH Política, 11/05/2016 - 20h39min-Atualizada em 12/05/2016 - 01h14min. Disponível em: <<http://zh.clicrbs.com.br/rs/noticias/politica/noticia/2016/05/protestos-contras-e-afavor-do-impeachment-ocorrem-no-pais-em-dia-de-votacao-no-senado5799183.html>>. Acesso em: 20 abr. 2017.

Fiscalização e controle das finanças públicas: Considerações sobre democracia e controle social da atividade financeira do estado brasileiro¹



Vinícius Oliveira Braz Deprá²
Grace Kellen Corrêa de Freitas³

Resumo

O exercício da cidadania tem como resultado lógico o processo de democratização da sociedade, cuja participação na fiscalização e no controle das finanças públicas denotam o fortalecimento dos princípios basilares da própria democracia. Nesse sentido, a Constituição da República Federativa do Brasil tem revelado possibilidades cada vez maiores para o controle social dos recursos públicos. Desse modo, tendo por base o exercício da cidadania, quais seriam os mecanismos legais à disposição da sociedade brasileira para realizar uma fiscalização mais efetiva do controle das finanças públicas? Para que esse problema seja desenvolvido, a pesquisa adota o método de abordagem dedutivo.

1 Este estudo é fruto dos debates e reflexões oportunistas pelo grupo de pesquisa “Intersecções jurídicas entre o público e o privado” do Programa de Pós-Graduação em Direito – Mestrado e Doutorado da Universidade de Santa Cruz do Sul e coordenado pelo Professor Pós-Doutor Jorge Renato dos Reis.

2 Mestre em Direito pela Universidade de Santa Cruz do Sul - UNISC. Especialista em Direito Tributário (Anhanguera) e em Gestão de Risco (Esbo). Bacharel em Direito pelo Centro Universitário Franciscano – UNIFRA, e bacharel em Ciências Militares - Área de Defesa Social, pela Brigada Militar. Capitão QOEM da Brigada Militar. Membro do Grupo de Pesquisa “Jurisdição Constitucional Aberta: uma proposta de discussão da legitimidade e dos limites da jurisdição constitucional - instrumentos teóricos e práticos”, vinculado ao CNPq e coordenado pela Prof^a. Pós-Dr^a Mônia Clarissa Hennig Leal. Contato: depra@unisc.mx2.br

3 Mestre em Direito pela Universidade de Santa Cruz do Sul (UNISC), com bolsa PROSUP/Capes. Professora da UNISC. Pesquisadora do Grupo de Pesquisas Intersecções Jurídicas entre o Público e o Privado (UNISC) e do Prismas do Direito Civil Constitucional (UNILASSALE). Advogada. Presidente da Escola Superior da Advocacia (ESA), Subseção Rio Pardo. E-mail: gracekellenp@gmail.com

Além disso, como método de procedimento será aplicado o monográfico. Inicialmente, busca-se contextualizar o tema das finanças públicas na América Latina, a partir de um estudo das constituições do Paraguai, Argentina e Uruguai. Em seguida, abordam-se especificamente as leis orçamentárias em espécie no Brasil e, posteriormente, os fundamentos constitucionais e legais que permitem o controle das finanças públicas, enfatizando os mecanismos que estejam à disposição da sociedade. Ao final, conclui-se que o controle social das finanças públicas tem revelado uma característica dialógica bastante importante entre o Estado e a sociedade civil, no sentido de que fatores relacionados com a transparência da atividade financeira, associados com uma adequada prestação de contas e a responsabilização de agentes públicos, tem contribuído sobremaneira para o controle dos gastos públicos e também para a consolidação da própria democracia.

1. Introdução

A presente pesquisa aborda o seguinte problema: quais seriam os mecanismos legais à disposição da sociedade brasileira para realizar uma fiscalização mais efetiva do controle das finanças públicas? Para o desenvolvimento dessa temática, a pesquisa adota o método de abordagem dedutivo. Além disso, como método de procedimento será aplicado o monográfico.

O primeiro capítulo buscará contextualizar o tema das finanças públicas na América Latina, a partir de um estudo das constituições do Paraguai, Argentina e Uruguai. A partir disso, passa-se a aprofundar o tema para compreensão das leis orçamentárias no Brasil e, posteriormente, serão quais seriam os fundamentos constitucionais e legais que permitem o pleno exercício do controle das finanças públicas.

Observa-se, ainda, que a pesquisa aborda tema de relevância no âmbito do estudo do direito financeiro e orçamentário, cujos fundamentos representam núcleos fundamentais da soberania dos Estados no exercício do planejamento e execução do orçamento público a partir de decisões políticas, e, por isso, está inserido na área temática de “Processo de Democratização, Sistema Político e Comunicação” do Congresso Paraguaio de Ciências Sociais: as Ciências Sociais diante dos Desafios da Justiça Social.

2. As finanças públicas na América latina: análise das constituições do Paraguai, Argentina e Uruguai

Antes de falar sobre as finanças públicas no Brasil, deve-se lembrar que historicamente estabeleceu-se a partir da Magna Carta de 1215 se o princípio de que “nenhum tributo ou *scutage* seria levantado sem o consentimento do conselho do reino” (Baleeiro, 2015, p. 529), traduzindo a necessidade de participação do povo nas discussões sobre o programa financeiro do governo.

Além disso, a autorização para se auferir as receitas públicas e realizar o respectivo controle foi oficialmente estabelecida com o advento dos direitos reconhecidos na Inglaterra, com a Declaração de Direitos de 1689: “*L'autorisation de percevoir l'impôt et le controle de la dépense publique ont été officiellement reconnus et appliqués en Angleterre dès le XVII siècle (Bill of Rights ou Déclaration des droits de 1689*” (Paysant, 1999, p. 3)

No Brasil, com o advento da Constituição da República Federativa do Brasil de 1988, houve diversas inovações no tratamento do orçamento, especialmente pela disciplina trazida nos artigos 165 ao 169, destacando-se a “criação de instrumentos normativos de planejamentos orçamentários integrados, constituídos pelas leis do plano plurianual, de diretrizes orçamentárias e dos orçamentos anuais” (Abraham, 2015, p. 250), instrumentos esses que serão abordados oportunamente nesta pesquisa.

A propósito, deve-se observar que por meio do princípio democrático adotado em nossa República, “os responsáveis pela definição das políticas públicas e pela destinação do dinheiro público são os Poderes diretamente eleitos pelos cidadãos, que são, ao fim e ao cabo, os próprios destinatários da atuação estatal.” (Ávila, 2016, p. 40)

Ocorre que, com o decorrer do tempo, “o orçamento público deixou de ser apenas um instrumento de controle parlamentar sobre a re-

4 “A autorização para cobrar impostos e controle das despesas públicas foram oficialmente reconhecidos e aplicados em Inglaterra no século XVII (Declaração de Direitos ou Bill of Rights de 1689.” (Tradução livre)

ceita e a despesa, para se tornar elemento que envolve o planejamento” (Mileski, 2011, p. 58). Tanto é assim que o orçamento assume cinco objetivos básicos, a saber:

1. Promover el desarrollo social mediante la generación de empleos productivos, la prestación de servicios públicos básicos y la reestructuración de los subsidios.
2. Inducir a través del nivel, estrutura y calendarización del gasto um comportamento adecuado de la demanda interna.
3. Fortalecer la capacidade del aparato productivo y distributivo em áreas prioritárias y estratégicas.
4. Promover una distribución territorial más equilibrada de las actividades productivas y el bienestar social.
5. Asegurar la eficiência, honradez y control em el ejercicio del gasto público (Económica, 1988, p. 24).

O orçamento público, e sua inserção no âmbito das finanças públicas, é entendido portanto enquanto verdadeiro “instrumento de planejamento e controle financeiro fundamental no Estado Democrático de Direito que, no Direito Financeiro brasileiro de hoje” (Abraham, 2015, p. 8), na medida em que “contempla a participação conjunta do Poder Executivo e do Legislativo, tanto na sua elaboração e aprovação, como também no controle da sua execução.” (Abraham, 2015, p. 8)

Regista-se que atualmente, inclusive, entende-se que a questão do orçamento “é um dos aspectos fundamentais do Estado democrático de Direito” (Ramos, 2012, p. 225), pois sem a existência do orçamento um Estado “não chega até aos administrados, seus programas sociais ficam no plano das intenções políticas, não se tornam prescritivos.” (Ramos, 2012, p. 225)

A Constituição da República do Paraguai dispõe expressamente sobre o tema das finanças públicas. Com efeito, o artigo 163.2 dispõe ser da responsabilidade do governo provincial preparar o plano de desenvolvimento departamental, que deve ser coordenada com o Plano de Desenvolvimento Nacional e preparar a elaboração do orçamento anual, a ser considerado no Orçamento Geral da Nação.

Além disso, o Orçamento Geral da Nação está disposto no artigo 216, o qual registra que o projeto de lei do Orçamento Geral da Nação será apresentado anualmente pelo Poder Executivo, pelo primeiro de setembro, e sua consideração pelo Congresso terá prioridade absoluta. Além disso, será integrada uma comissão bicameral, a qual, recebendo o projeto, o estudará e apresentará seus pareceres às respectivas Câmaras, em um prazo não superior a sessenta dias. Recebidos os pareceres, a Câmara dos Deputados fará o estudo do projeto em sessões plenárias, e deverá despachá-lo em um prazo não superior a 15 dias consecutivos. A Câmara do Senado disporá de igual prazo para estudo do projeto, com as modificações introduzidas pela Câmara dos Deputados, e se as aprovas, o mesmo será considerado sancionado. Em caso contrário, o projeto volta com as objeções da outra Câmara, que serão emitidas em um prazo de dez dias, exclusivamente quanto aos pontos discordantes do Senado.

Além disso, o artigo 217 assevera que se o Poder Executivo, por qualquer motivo, não tenha apresentado ao Poder Legislativo o projeto de Orçamento Geral da Nação, dentro dos prazos, ou se o mesmo for rejeitado, então deverá continuar o orçamento do ano fiscal.

Além disso, na Constituição da Nação Argentina estão estabelecidas no artigo 75 as competências do Congresso, dentre as quais se incluem a prevista no item 8, qual seja, estabelecer anualmente a lei geral de gastos e cálculo de recursos da administração nacional, com base no programa de governo e no plano de investimentos públicos e também aprovar ou rejeitar a conta de investimentos. Além disso, ao se atribuir as competências do Poder Executivo no artigo 99, o item 10 dispõe caber a ele “Supervisa el ejercicio de la facultad del jefe de gabinete de ministros respecto de la recaudacion de las rentas de la Nacion y de su inversion, con arreglo a la ley o presupuesto de gastos nacionales.”

A Constituição da República Oriental do Uruguai possui um tópico específico às atividades da Fazenda Pública. Com efeito, o artigo 214 assinala que o Poder Executivo projetará, com assessoramento da Oficina de Planejamento e Orçamento, o Orçamento Nacional, o qual regerá durante o seu período de Governo, e será apresentado ao Poder Legislativo dentro dos seis primeiros meses do exercício

do mandato. Além do orçamento Nacional, haverá um Orçamento Departamental, cuja elaboração compete aos Governos Departamentais. Ainda, o artigo 228 assinala que a fiscalização e a execução dos orçamentos e a função de controle de toda a gestão relativa à Fazenda Pública será de competência do Tribunal de Contas.

Uma vez apresentado o estudo sobre as finanças pública em países na América Latina, será abordado no tópico a seguir as leis orçamentárias especificamente no Brasil.

3. As leis orçamentárias em espécie no Brasil

Quando se fala em leis orçamentárias em espécie busca identificá-las a partir de um sistema jurídico determinado. No presente caso, é evidenciado nos artigos 165 a 169 da Constituição Federal a maneira pela qual o Brasil desenvolve o seu planejamento administrativo-orçamentário, o qual é realizado por meio de três leis, todas de iniciativa do Poder Executivo, quais sejam: o Plano Plurianual, a Lei de Diretrizes Orçamentárias e a Lei Orçamentária Anual.

Essas leis visam ao adequado manejo dos recursos públicos, implementando elementos necessários para a “transformação das estruturas econômicas e sociais do país, algo que se justificaria quase que exclusivamente frente ao histórico e à contemporaneidade das heterogeneidades, desigualdades e injustiças” (Cardoso, 2015, p. 121).

O Plano Plurianual é previsto no artigo 165, I, da Constituição Federal e dispõe que irá estabelecer “de forma regionalizada, as diretrizes, os objetivos e as metas da Administração Pública federal para as despesas de capital e outras delas decorrentes e para as relativas aos programas de duração continuada” (Bulos, 2014, p. 201).

Além disso, a Lei de Diretrizes Orçamentárias está prevista no art. 165, inc. II, da Constituição Federal, precedendo “à elaboração do orçamento, pois será ela própria que irá fornecer as metas e as prioridades que deverão constar no orçamento anual” (Bulos, 2014, p. 201). A propósito, o art. 165, §2º, da Constituição Federal, dispõe que essa lei compreenderá as metas e prioridades da administração pública

federal, incluindo as despesas de capital para o exercício financeiro subsequente, orientará a elaboração da lei orçamentária anual, disporá sobre as alterações na legislação tributária e estabelecerá a política de aplicação das agências financeiras oficiais de fomento.

Finalmente, a Lei Orçamentária Anual está prevista no artigo 165, III, da Constituição Federal e é compreendida de três orçamentos, quais sejam: I - o orçamento fiscal referente aos Poderes da União, seus fundos, órgãos e entidades da administração direta e indireta, inclusive fundações instituídas e mantidas pelo Poder Público; II - o orçamento de investimento das empresas em que a União, direta ou indiretamente, detenha a maioria do capital social com direito a voto; III - o orçamento da seguridade social, abrangendo todas as entidades e órgãos a ela vinculados, da administração direta ou indireta, bem como os fundos e fundações instituídos e mantidos pelo Poder Público.

4. Fundamentos constitucionais e legais que permitem o controle das finanças públicas no Brasil

Como pode ser observado, o desenvolvimento das leis orçamentárias é realizado de modo descentralizado, seja a partir da sua elaboração e aprovação, por meio da conjugação respectivamente dos Poderes Executivo e Legislativo, seja a partir da maneira de sua implementação realizada por três instrumentos legais – plano plurianual, lei de diretrizes orçamentárias e lei orçamentária anual.

Essa descentralização permite seguramente uma maior participação da sociedade, na medida em que os representantes dos mencionados Poderes são por ela eleitos e representados. Mas o fortalecimento da democracia vai além, na medida em que o exercício da cidadania representa “não apenas o processo de identificação de necessidades e canalização de demandas, como também cobrar melhor desempenho do serviço público” (Silva, 1995, p. 103).

Com isso, o controle das finanças no Brasil é realizado de duas maneiras: a partir de um controle externo e a partir de um controle interno: o controle externo é aquele que se exerce “pelo Poder Legislativo de cada ente, auxiliado pelo respectivo Tribunal de Contas;

e o controle interno é desempenhado pelo sistema de controle específico que cada poder deverá ter dentro da sua própria estrutura” (Abraham, 2012, p. 313).

Nesse sentido a redação do artigo 70 da Constituição Federal, o qual estabelece que a fiscalização contábil, financeira, orçamentária, operacional e patrimonial da União e das entidades da administração direta e indireta, quanto à legalidade, legitimidade, economicidade, aplicação das subvenções e renúncia de receitas, será exercida pelo Congresso Nacional, mediante controle externo, e pelo sistema de controle interno de cada Poder.

O controle interno está definido no artigo 74 da Constituição Federal, nestes termos:

Art. 74. Os Poderes Legislativo, Executivo e Judiciário manterão, de forma integrada, sistema de controle interno com a finalidade de:

- I- avaliar o cumprimento das metas previstas no plano plurianual, a execução dos programas de governo e dos orçamentos da União;
- II- comprovar a legalidade e avaliar os resultados, quanto à eficácia e eficiência, da gestão orçamentária, financeira e patrimonial nos órgãos e entidades da administração federal, bem como da aplicação de recursos públicos por entidades de direito privado;
- III- exercer o controle das operações de crédito, avais e garantias, bem como dos direitos e haveres da União;
- IV- apoiar o controle externo no exercício de sua missão institucional.

Aliás, fala-se inclusive que o controle interno é de vital importância para que o titular do órgão tenha conhecimento do que está acontecendo na administração (Peixe, 2002, p. 103).

No que se refere ao controle externo da atividade financeira, seu fundamento está disposto no artigo 71 da Constituição Federal, o qual dispõe que esse controle fica a cargo do Congresso Nacional, e que será exercido com o auxílio do Tribunal de Contas da União, cuja competência é elencada nos seus onze incisos subsequentes.

Trata-se, sobretudo, de um controle político, que decorre da própria concepção acerca do que se entende por federalismo: “é de tradição do nosso modelo de Estado Federal adotar o princípio nascido do constitucionalismo norte-americano da teoria dos freios e contrapesos (*check and ballances*)” (Nóbrega, 2011, p. 64).

Somando-se a ambos os controles, externo e interno, evidencia-se cada vez mais um controle social das leis orçamentárias, no sentido de que a sociedade é chamada para realizar a fiscalização do orçamento público.

Essa situação pode ser evidenciada a partir do artigo 1º, parágrafo único, da Constituição Federal, quando aduz que todo poder emana do povo e que ele próprio pode exercê-lo diretamente. O exercício direto desse poder, corolário da democracia direta, pode ser desenvolvido nos termos do art. 5º, inc. XXXIII, XXXIV e LXXII, da Constituição Federal, ao definir a transparência na administração pública em favor do interesse pessoal ou coletivo, garantindo aos cidadãos o acesso a essas informações. Veja-se:

Art. 5 – [...]

XXXIII – todos têm direito a receber dos órgãos públicos informações de seu interesse particular, ou de interesse coletivo ou geral, que serão prestadas no prazo da lei, sob pena de responsabilidade, ressalvadas aquelas cujo sigilo seja imprescindível à segurança da sociedade e do Estado;

XXXIV – são a todos assegurados, independentemente do pagamento de taxas:

- a) o direito de petição aos Poderes Públicos em defesa de direitos ou contra ilegalidade ou abuso de poder;
- b) a obtenção de certidões em repartições públicas, para defesa de direitos e esclarecimento de situações de interesse pessoal;

LXXIII – qualquer cidadão é parte legítima para propor ação popular que vise a anular ato lesivo ao patrimônio público ou de entidade de que o Estado participe, à moralidade administrativa, ao meio ambiente e ao patrimônio histórico e cultural, ficando o autor, salvo comprovada má-fé, isento de custas judiciais e do ônus da sucumbência.

Fala-se, ainda, sobre a possibilidade do manejo da ação popular, a qual “visa possibilitar ao cidadão solicitar a cessação de qualquer ato que este considere lesivo ou abusivo ao patrimônio público.” (Conceição, 2010, p. 10).

No âmbito infraconstitucional, o artigo 56, §3º, da LC 101/2000, disciplina expressamente que “será dada ampla divulgação dos resultados da apreciação das contas, julgadas ou tomadas”, visando ao controle social quanto às contas prestadas pelos Chefes do poder Executivo e dos demais Poderes.

6. Considerações finais

A presente pesquisa permitiu compreender melhor a fiscalização do orçamento público, a partir de uma compreensão do orçamento de países de América Latina, como Paraguai, Argentina e Uruguai e, posteriormente, a partir de um estudo aprofundado das leis orçamentárias no Brasil.

Com efeito, verificou-se que em todos os países estudados o tema das finanças públicas é estabelecido no texto constitucional, sobretudo pela relevância que o orçamento possui no desenvolvimento das atividades do próprio Estado.

Além disso, em relação ao Brasil foi possível identificar as peculiaridades e as funções desenvolvidas pelas três leis orçamentárias – Plano Plurianual, Lei de Diretrizes Orçamentárias e Lei Orçamentária Anual.

Ainda, no âmbito do sistema financeiro brasileiro, constatou-se a existência de dois sistemas de controle do orçamento público: os sistemas externo e interno, e cada qual possui sua importância no que diz respeito à fiscalização do orçamento público.

Ao final, constatou-se a existência de mecanismos constitucionais e legais que fundamentam inclusive o controle exercido pela sociedade no âmbito do orçamento público, razão pela qual o seu exercício está à disposição da sociedade fortalecendo a maneira pela qual o gasto público pode ser fiscalizado.

Referências

Abraham, M. (2015). *Curso de direito financeiro brasileiro*. Rio de Janeiro: Forense.

Ávila, A. P. O. (2016) *Reflexões sobre o Controle Judicial do Gasto Público no Brasil*. Recuperado em: 02 abril, 2017, de www.direitodoestado.com.br/colunistas/Ana-Paula-Oliveira-Avila/reflexoes-sobre-o-controle-judicial-do-gasto-publico-no-brasil.

Baleeiro, A. (2015). *Uma introdução à ciência das finanças*. 19. ed. Rio de Janeiro: Forense.

Bulos, U. L. (2014). *Curso de Direito Constitucional*. São Paulo: Saraiva.

Cardoso, J. C. P. (2015). *Estado, Planejamento, Gestão e Desenvolvimento: Balanço da Experiência Brasileira e Desafios do Séc. XXI*. Recuperado em: 02 abril, 2017, de http://www.enap.gov.br/files/130701_pdf_curso_planejamento_estrategico.pdf.

Conceição, A. C. L. (2010) *Controle Social da Administração Pública: Informação & Conhecimento – interação necessária para a efetiva participação popular nos orçamentos públicos. Novembro / 2010 - TCU (Tribunal de Contas da União)*. Recuperado em: 01 maio, 2016, de <http://portal.tcu.gov.br/lumis/portal/file/fileDownload.jsp?fileId=8A8182A24F0A728E-014F0ADED2B42F79>.

Constituição da República Federativa do Brasil de 1988. (1988). Brasília. Recuperado em 10 abril 2017, de http://www.planalto.gov.br/CCIVIL_03/Constituicao/Constitui%C3%A7ao.htm

Constitución de la Nación Argentina. (1994). Buenos Aires. Recuperado em 10 maio 2017, de: <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>.

Constitución de la Republica del Paraguay. (1992). Assunción. Recuperado em 10 maio 2017, de www.bacn.gov.py/CONSTITUCION_ORIGINAL_FIRMADA.pdf

Constitución de la República Oriental del Uruguay. (1967). Montevideo. Recuperado em 10 maio 2017, de <https://parlamento.gub.uy/documentos/leyes/constitucion>.

Economica, F. de C. (1988). *Reestructuración de las finanzas publicas*. Mexico: Subsecretaría de Ingresos.

Mileski, H. S. (2011) *O Controle da gestão pública*. Belo Horizonte: Fórum.

Nóbrega, M. *Os Tribunais de Contas e o Controle dos Programas Sociais*. Belo Horizonte: Fórum.

Paysant, A. (1999). *Finances Publiques*. Paris: Armand Colin.

Peixe, B. C. S. (2002) *Finanças Públicas: controladoria governamental: em busca do atendimento da Lei de Responsabilidade Fiscal*. Curitiba: Juruá.

Ramos, C.A. de M. (2012) *Curso de Direito Financeiro*. São Paulo: Saraiva.

Inspecionando as auroras da democracia – um regresso a democracia ateniense



Tamina Gabriella Reinehr¹

Resumo

Na procura pela apreensão de um recorrente tema da Ciência Política na contemporaneidade, a Democracia, podemos, deliberadamente, ou inadvertidamente, passar pela democracia grega sem demasiada cautela, lhe atribuindo mais crédito pela origem da palavra que pela experiência em si. No seguinte trabalho, resultado de uma pesquisa de iniciação científica já concluída, analisamos a democracia Grega, em especial uma de suas mais, se não a sua mais, contundente manifestação, que é a democracia ateniense. A pesquisa se dá por meio de uma pesquisa bibliográfica, usando a obra “Democracia antiga e moderna” do historiador Moses Finley, que realiza, além de uma descrição da forma de governo ateniense, apontamentos breves sobre a teoria elitista e seus desdobramentos na democracia atual, e “Democracia contra capitalismo: a renovação do materialismo histórico” de Ellen M. Wood, com a qual passamos a uma visão mais crítica da democracia grega e sua difusão histórica.

1 Unioeste – Universidade Estadual do Oeste do Paraná – Campus Toledo. Acadêmica de Ciências Sociais Licenciatura, na linha de pesquisa de Ciência Política. E-mail: taminareinehr@gmail.com

Examinamos as principais características, a tomada de decisão por assembleia, a *isegoria*, a rotatividade dos cargos e a sua escolha por sorteio, dentre outros. Este artigo tem o fim de auxiliar na assimilação da democracia ateniense, de sua afinidade e de sua disparidade com a democracia ocidental vigente, e, porque não, no trajeto da democracia no decorrer da história.

1. Introdução

O presente trabalho é fruto de um projeto de iniciação científica já concluída e apresentado, e conta com a apresentação de aspectos institucionais e organizativos políticos da democracia na antiga Atenas na perspectiva do historiador Moses Finley, discursando sobre seu funcionamento e sua organização. O objetivo é criar uma reflexão sobre a democracia atual por meio da comparação com a antiga colocando em evidência as semelhanças e diferenças entre elas, bem como derrubar imagens disseminadas de forma equivocada e errônea sobre o que foi a democracia em Atenas.

O método utilizado para o desenvolvimento da pesquisa foi estritamente bibliográfico, fazendo uso das obras “Democracia Antiga e Moderna” do historiador Moses Finley, e “Democracia contra capitalismo: a renovação do materialismo histórico” de Ellen M. Wood, buscando estabelecer uma comparação entre a democracia moderna e a antiga colocando em evidência as semelhanças e diferenças existentes entre elas.

A discussão proposta a seguir se inicia pela apresentação das ideias de Finley sobre a democracia ateniense e a descrição da sua expressão máxima, a *assembleia*, contrapondo-a com a teoria elitista, passando a comparações com a democracia moderna. Em um segundo momento acrescentamos as reflexões de Ellen Wood, que vincula o surgimento da democracia moderna ao desenvolvimento do capitalismo, o que explica as diferenças substanciais que existem entre os dois sistemas. Por fim, realizamos uma breve análise da democracia na América Latina utilizando como ponto de referência a pesquisa sobre os governos de esquerda da Bolívia, do Equador e da Venezuela nas primeiras décadas do século XXI, de autoria de Rafael Araujo.

2. Democracia Ateniense

Moses I. Finley deixa claro seu objetivo ao escrever o livro *Democracia antiga e moderna*: combater a teoria elitista, através da comparação entre a democracia ateniense e a democracia moderna (1988, p. 11). No início nos deparamos com uma importante observação, a de que atualmente todos se dizem democratas no mundo ocidental contemporâneo, mas para que isto se tornasse possível foi necessária uma grande diminuição na participação popular, que era característica da democracia grega. Para entender essa afirmação é necessário compreender a teoria elitista que lhe dá sustentação, a qual afirma que:

[...] a democracia só pode funcionar e sobreviver sob uma oligarquia de facto de políticos e burocratas profissionais; que a participação popular deve ser restrita a eleições eventuais; que, em outras palavras, a apatia política do povo é algo bom, um indício de saúde da sociedade. (FINLEY, 1988, p. 11).

O autor aponta ainda a indiferença e ignorância de grande parte dos eleitores nas democracias ocidentais, que às vezes não sabem sequer os nomes dos candidatos em quem votaram. A partir disso, se questiona se não seria necessário fazer algo frente a essas observações. Finley alerta sobre a existência de um problema histórico que deve ser estudado, que engloba a história das ideias e a história política, que é a atitude irônica de reforço da teoria elitista em democracias que são consideradas de sucesso na modernidade.

Na Antiguidade grande parte dos intelectuais não compactuava com o governo popular, nos dias de hoje, quase em mesma proporção, os intelectuais veem na democracia a melhor forma de governo. Contudo, também percebem que ela pode não estar funcionando, como diz Finley, criando uma contradição entre a democracia clássica e a que vemos atualmente. Os elitistas argumentam que a separação entre líderes e liderados não só é inerente às democracias como é uma das suas virtudes, pois, sendo ela universal nas democracias e sendo a democracia a melhor forma de governo, a separação seria uma qualidade. Para o pensamento elitista atual, “O elemento característico e mais valioso da democracia é a formação de uma elite política na

luta para disputar os votos de um eleitorado em sua maior parte passivo” (FINLEY, 1988, p. 25).

A democracia que Finley se propõe a analisar é a de Atenas que atravessou os séculos V e IV a.C. Para a melhor compreensão da democracia clássica, Finley vai ao significado da palavra grega democracia: *cracia* significa poder ou governo, *demos*, significa “o povo como um todo”, mas também “as pessoas comuns”. Então democracia não é apenas o “governo do povo”, mas o governo do “povo simples”, das “pessoas comuns”. Outra característica importante era que “Os líderes políticos [...] na falta dos meios de comunicação que pudessem controlar, eram levados pela necessidade a ter um relacionamento direto e imediato com seus eleitores e, portanto, se expunham a controle mais direto e imediato.” (FINLEY, 1988, p. 30-31).

Finley segue sua descrição da democracia ateniense, apontando que ela era direta, diferente da representativa, e seu caráter de direta era assegurado por duas características principais. Primeiro, a *assembleia*, que tinha a palavra final sobre as decisões governamentais, era aberta a todos os cidadãos e se reunia ao menos quarenta vezes no ano, decidindo sobre os assuntos, normalmente, em um dia de debate. A fala era aberta igualmente a todos, o direito de *isegoria*, e a sua decisão era em forma de maioria simples de votos.

Segundo, as funções administrativas do governo eram divididas “entre um grande número de cargos anuais e um Conselho dos 500, todos escolhidos por sorteio e para um ou dois mandatos com a duração de um ano” com exceção de alguns poucos cargos militares e diplomáticos (FINLEY, 1988, p. 32). Com esse sistema de sorteios e curta duração de cargos, parte considerável dos cidadãos haviam tido alguma experiência nos cargos, o cargo de presidente da Assembleia, por exemplo, tinha a duração de um único dia.

Todas essas características da democracia ateniense visavam barrar o surgimento de uma elite política, uma máquina partidária. Contudo, argumenta Finley, “homens como Péricles, sem dúvida, constituíam uma elite política, mas tal elite não se autoperpetuava; para conseguir ser membro dela, em primeiro lugar, era necessário de-

sempenho público na Assembleia.” (1988, p. 37-38). Artíficos para lidar com tal elite, eram o *ostracismo*, prática esquecida no fim no século V a.C. e que exilava por até dez anos o homem que tivesse sua influência julgada como perigosa; e o *graphé paranomon*, por meio do qual denunciavam e julgavam o homem que apresentasse uma “proposta ilegal”, que podia ser realizado mesmo com a aprovação em assembleia do proposto e revogar tal decisão.

Voltando a discussão de Assembleia, como já vimos, a Assembleia era o órgão máximo de decisões na democracia ateniense, sendo feita em forma de grandes comícios ao ar livre. Para participar da Assembleia deveria ser homem, de pai e mãe atenienses e, ser maior de dezoito anos. Na época de Péricles, comenta Finley, havia cerca de 35 ou 40 mil cidadãos qualificados entre o campo e a cidade, contudo, grande maioria dos camponeses não comparecia às reuniões pela viagem necessária para tanto (FINLEY, 1988, p.67). Assim, as reuniões eram compostas na maioria das vezes pelos homens ricos e pelos idosos, mas não de forma fixa, pois a cada encontro uma nova plateia poderia ser formada, movida pelo interesse no tema discutido, ou por uma mobilização de algum setor ou ainda, pelo acaso.

Os assuntos debatidos em Assembleia, normalmente, tratavam de resoluções técnicas e cerimoniais, e todos sabiam que até o fim do dia uma decisão seria tomada, que todo cidadão participante da reunião votaria livremente e por isso cada discurso dos oradores deveria ter o objetivo de convencer o público. Quando, não raramente, surgiam grandes questões, nos momentos de guerra, por exemplo, era apresentado o desenvolvimento da guerra semanalmente na Assembleia.

Durante os séculos V e IV a.C. Atenas se tornou o maior Estado grego, tomada por um grande clima de comunidade. Havia certamente grandes conflitos de interesses e diferentes opiniões, entretanto Finley aponta essa característica como uma virtude da democracia, pois esses conflitos juntamente com o consentimento ajudam a democracia a não se desgastar e virar oligarquia (1988, p. 86).

Para compreender melhor o império, devemos compreender de onde vinha sua renda e como eram distribuídos os lucros, para isso é im-

portante fazer uma observação, a de que existia uma significativa divisão entre a população, onde os ricos participavam do exército, e os pobres participavam da marinha, trabalhando em grande maioria como remadores – lembrando que Atenas detinha um grande poderio naval e possuía também um grande comércio marítimo. A renda do império vinha basicamente de três fontes, salvo em situações de guerra, quando o estado realizava a cobrança de taxas sobre o capital: “de minas, fazendas, propriedades e casas do estado, que eram alugadas; de multas e custas judiciais; e de outros impostos indiretos, como as tarifas portuárias.” (FINLEY, 1988, p. 98).

Assim, para descrever a democracia ateniense, Finley aponta que não podemos ignorar quatro pontos essenciais: primeiro o fato de ser uma democracia direta; segundo, a quantidade de pessoas que constituíam as cidade-Estado gregas; terceiro, o sistema por assembleia, que detinha o poder nas decisões de praticamente todos os assuntos políticos; e quarto o comportamento ativo da massa.

3. Trabalho Livre na Democracia Ateniense

Com outra perspectiva, a cientista política Ellen Meiksins Wood confronta a visão de ineficiência da democracia de Atenas analisando os conceitos de trabalho livre e sociedade escravista, acompanhando a mudança histórica na visão da democracia ateniense e fazendo um paralelo entre a democracia antiga e a democracia moderna, capitalista.

Segundo Wood, o trabalho livre se distanciou e muito do *status* político e cultural com que tinha relação anteriormente, na democracia antiga. Primeiramente, temos de desmitificar a ideia de sociedade escravista comum em Atenas. Mesmo havendo escravidão em Atenas, ela não era tão significativa como na visão amplamente difundida, possivelmente influenciada pela imagem do escravismo moderno. Também a função dos escravos variava grandemente e raras funções eram exclusivas de escravos que, normalmente, podiam ir de trabalhos no campo às funções públicas e até deter certa quantidade de riqueza.

O cidadão ateniense – e isso é significativo – trabalhava para a sua sobrevivência. E grande parte do trabalho era camponês, “na demo-

cracia ateniense o regime camponês [...] marcou de forma muito severa o conjunto da vida cultural, política e econômica da democracia, chegando mesmo a ajustar o ritmo e os objetivos da guerra às exigências do pequeno agricultor e seu calendário agrícola.” (p. 164).

O que Wood quer destacar é que não existia em Atenas uma separação entre governantes e produtores comum na antiguidade (WOOD, 2011, p. 165). Os produtores exerciam o governo no regime democrático. Consequentemente, em Atenas o Estado não era um instrumento expropriador a serviço das classes dominantes. Antes ele cumpriu a função de proteger a população camponesa contra o avanço da elite aristocrática, de tal modo que Atenas não conheceu a concentração fundiária e a constituição de latifúndios como, por exemplo, ocorreu em Roma.

4. Democracia na América Latina

A partir da virada do século, no ano 2000, percebemos um aumento do espaço dos partidos de esquerda na América Latina, desde os mais amenos como foi o caso do Brasil nos governos do PT, até os mais radicais de postura nacionalista, antineoliberal e por maior participação política, como foi o caso dos governos de Hugo Chávez na Venezuela, Evo Morales na Bolívia e Rafael Corrêa no Equador. Segundo Rafael Araujo, revoluções com a ascensão da esquerda, que trouxe a participação de grupos sociais historicamente excluídos, como os indígenas, o ganho no apoio popular de movimentos sociais e dos partidos de esquerda e, novos paradigmas na forma de fazer política.

Para começar nossa análise retornamos ao quadro neoliberal deixado na década de 1990, quando a pobreza, o desemprego, e a corrupção sendo vista como prática frequente dos partidos tradicionais, o transformaram numa espécie de “inimigo” da região e levaram a uma descrença sobre as instituições e a democracia representativa.

Edificamos democracias nas quais o interesse mercadológico impunha-se sobre garantias sociais. Construimos regimes que, embora garantissem liberdade política, de organização e direitos constitucionais, privavam milhares de seres humanos de uma vida digna em

termos sociais e econômicos. O discurso das lideranças dos partidos políticos afirmava que na democracia representativa a soberania residia no povo, a partir da delegação de representantes parlamentares. Mas, uma vez na “casa do povo”, a maior parte dos eleitos cometia o estelionato eleitoral e passava a representar não mais os detentores da soberania, mas os grupos políticos e econômicos dominantes (...). Os tradicionais partidos políticos contribuíram para que as democracias assumissem uma feição meramente consultiva e clientelista. (ARAUJO, 2014, p. 4 e 5).

Segundo dados da Comissão Econômica para América Latina e Caribe (Cepal), houve uma redução significativa da pobreza e dos indigentes na América Latina a partir do ano de 1999 até o último ano pesquisado, 2012. Essa melhora tem relação com as práticas políticas adotadas pelos governos de esquerda que incentivavam o protagonismo popular, a democracia participativa, a “*democracia de las calles*” e a participação política das minorias, como fala Araujo “Referendos, plebiscitos e assembleias públicas foram utilizados para propiciar a inclusão da população na elaboração dos gastos públicos” (2014, p.5).

Ocorreram, por exemplo, mudanças na constituição da Venezuela deixando a cargo do Estado, obrigatoriamente, a edificação de ferramentas de inserção da sua população na política; mais autonomia há associações de moradores e demais entidades de comunidade em projetos da sua região; e ainda a possibilidade de revogar magistraturas com apoio de 25% dos eleitores. E essas transformações alcançaram certa superação da democracia representativa. Segundo Hugo Chávez, do governo na Venezuela:

(...) me atenho nessa ocasião e nesse título para dizer que ao sul da fronteira há uma revolução. Há revoluções na América do Sul, na América Latina e no Caribe. É necessário que o mundo as veja, as assuma e as aceite porque é uma realidade que não vai mudar. São revoluções que transcendem o ideológico (...). Esses processos brotam das cidades e das massas. São revoluções de massas, pacíficas e democráticas, profundamente democráticas. Não tenham medo da democracia. (ARAUJO, 2014, p. 7).

Citamos também Evo Morales da Bolívia, que realizou uma ação de inclusão dos indígenas na política, a nacionalização de recursos naturais, e uma Assembleia Constituinte:

Começamos a aprofundar a democracia graças aos movimentos sociais, que lutaram permanente contra as ditaduras militares ou contra os chamados pactos pela democracia, uma democracia pactada, onde inexistia um partido ganhador com mais de 50% ou 60% dos votos. Agora, elegemos nossas autoridades do governo departamental, pela primeira tivemos eleição para a Assembleia departamental, isso demonstra que seguimos avançando e aprofundando a democracia. (ARAUJO, 2014, p.10).

Rafael Corrêa do Equador diz que “Nosso socialismo é participativo e radicalmente democrático (...). Cremos que as mudanças somente ocorrem com democracia. Há várias formas de democracia.” (ARAUJO, 2014, p. 11). As conclusões de Rafael Araujo apontam para essa ascensão dos partidos de esquerda como uma ressignificação da democracia – como podemos observar pela citação dos discursos dos governantes da esquerda “radical” – e uma reivindicação da democracia participativa nesses governos de esquerda pertencentes a essa revolução.

Conclusões

Com base nas reflexões propostas pelos estudos nos textos de Finley e Ellen Wood, podemos avançar alguns elementos conclusivos. Primeiro, de fato, a grande diferença entre a democracia moderna e a antiga reside no seu caráter de ser direta ou representativa. Mas essa é apenas a externalidade do fenômeno, ou seja, o seu aspecto formal. Mais significativo é o fato de que a democracia antiga, na forma como ocorreu em Atenas, era um sistema político onde “o povo simples” – basicamente camponeses e trabalhadores urbanos – exercia diretamente o governo da cidade enquanto na democracia moderna, por meio do sistema representativo, o governo é exercido, tradicionalmente, por uma elite governante. Como consequência, o Estado grego servia de instrumento de defesa das classes populares, enquanto o Estado moderno foi um instrumento fundamental para o desenvolvimento do capitalismo.

Por outro lado, percebemos, como foi apresentado nos casos expostos sobre a América Latina por Araujo, governos que iniciaram ações de inclusão de grupos historicamente excluídos da vida política, como era o caso dos indígenas na Bolívia, governos que incluíram em suas constituições artigos para efetivar e fazer a manutenção dos espaços políticos de participação. O que ocasiona, a partir da participação popular, certas mudanças no modo de agir e fazer a democracia representativa, indo além, para uma possível transformação do conceito de democracia moderna.

Agradeço ao CNPq e ao Programa de PIBIC da Unioeste (Universidade Estadual do Oeste do Paraná) pelo apoio a mim concedido na forma de bolsa de estudo, sem o qual este trabalho não se realizaria.

Referências

ARAUJO, Rafael. Revoluções e democracia participativa na América do Sul: uma comparação entre Bolívia, Equador e Venezuela. Rio de Janeiro: Anais do XI Encontro Internacional da ANPHLAC, 2014.

FINLEY, Moses I. Democracia antiga e moderna. Edição revista / M. I. Finley; tradução de Waldéa Barcellos, Sandra Bedram; revisão técnica Neyde Theml. – Rio de Janeiro: Graal, 1988.

WOOD, Ellen Meiksins. Democracia contra capitalismo: a renovação do materialismo histórico / Ellen Meiksins Wood; tradução Paulo Cesar Castanheira. – São Paulo: Boitempo, 2011. p. 155-175.

Golpe de estado no Brasil: do impeachment de Dilma Rousseff ao estado de exceção



Carlos Augusto Braga de Araújo¹
Juliana Taborda²
Vania Sandeleia Vaz da Silva³

Resumo

Esse artigo é parte de um trabalho de conclusão de curso em desenvolvimento que pretende problematizar o processo de Impeachment aplicado à Dilma Rousseff, dando-lhe através dessa análise o caráter de golpe de estado. Utilizando-se de autores que tragam definições para golpe de estado, e estado de exceção, sendo que através da análise da literatura desses autores, pretende-se encontrar as mesmas características de golpe de estado e estado de exceção, nos processos o qual levaram ao Impeachment de Dilma Rousseff. Outro ponto que pretendemos apontar é que além de um golpe contra a democracia do Brasil, também se caracteriza como um golpe misógino e machista, por se tratar de uma Presidente mulher, onde os articuladores do

1 Graduando em Ciências Sociais, na Universidade Estadual do Oeste do Paraná/ UNIOESTE/Toledo/Paraná, Brasil. E-mail: guto1984@gmail.com

2 Engenheira de Pesca, Mestre em Ciências Ambientais e Doutoranda no programa de Recursos Pesqueiros e Engenharia de Pesca, na Universidade Estadual do Oeste do Paraná/ UNIOESTE/Toledo/Paraná, Brasil. E-mail: juli_hc@hotmail.com

3 Docente do curso de Ciências Sociais pela Universidade Estadual do Oeste do Paraná UNIOESTE/Toledo/Paraná.

golpe apresentam forte influência das correntes conservadoras e discriminatórias, fato este, que pode ser observado quanto às políticas governamentais com caráter conservador e autoritário, que os articuladores do golpe estão a adotar, haja vista que o este processo não foi articulado somente por agentes políticos, estes tiveram apoio e suporte de mídias e instituições em geral, que além de reportagens, propagavam notas em tom de desaprovação do governo Dilma, e através destes meios incitaram o ódio e revolta de parcela da sociedade, a fim de criar um estado de exceção propício para aplicação do Impeachment (aqui caracterizado como golpe) e com apoio popular.

1. Dos golpes na América latina

Desde o início do século XXI o objetivo dos EUA tem sido o de desestabilizar governos de esquerda ou de centro-esquerda que foram eleitos com uma política de independência e de enfrentamento ao seu controle na América Latina. A política dos EUA tem sido a de fortalecer os setores de direita em cada país, para empreenderem uma oposição e assim articularem golpes institucionais, como podemos perceber nas ações de intervenção ocorridas na Bolívia, Venezuela, Paraguai, Equador, Haiti.

Em menos de uma década, ocorreram três golpes de estado na América Latina pode se observar que houve uma mudança nas táticas e nas formas dos golpes, mudando dos Golpes de Estado que por tinham como principal meio a utilização das formas armadas e assim caracterizavam-se como golpes militares e civis quando com apoio de parcela da população, para agora com a dispensa da utilização dos meios militares tais ações têm sido denominada de “golpes brancos”, e para tanto são organizados utilizando como base: a grande imprensa, o judiciário e oposição bem articulada. Prova disto são os golpes que ocorreram em Honduras em 2009 onde o presidente eleito democraticamente Manuel Zelaya foi deposto, e apenas três anos depois, em 2012, quando Fernando Lugo sofre um julgamento político e deposto da presidência do Paraguai. E quatro anos mais tarde o alvo é o Brasil.

Ambos os dois primeiros casos de golpes citados, Honduras e Paraguai, não se recuperaram rapidamente do baque político que um golpe causa, pairou pelo ar um longo período a instabilidade eco-

nômica, a falta de credibilidade entre o povo, e o medo de que algo pior pudesse acontecer, visto que faz pouco mais de três décadas que acabaram as ditaduras militares na América Latina.

2. Golpe no Brasil

No ano de 2010 Dilma Rousseff foi eleita a primeira presidente mulher no Brasil, vindo a assumir o cargo de chefe do Estado em janeiro de 2011, sucedendo o também petista Luiz Inácio Lula da Silva. Sendo reeleita em agosto de 2014, com 54.501.118 votos, o que representa 51,64 % dos votos válidos em segundo turno, o qual disputou com o candidato Aécio Neves, do PSDB.

A campanha eleitoral de 2014 foi um período conturbado, após esse período, o segundo mandato de Dilma iniciou em meio a uma intensa crise financeira e de queda de confiabilidade do governo. Além de membros do PT e de diversos outros partidos estarem sendo acusados de envolvimento em corrupção e desvio de dinheiro em uma das investigações da Polícia Federal e Ministério Público sobre corrupção no país, envolvendo a estatal Petrobras. A “Operação Lava Jato” (denominação dada pela PF) prendeu, dentre outros nomes, o então tesoureiro nacional do PT, João Vaccari Neto, operador do partido no esquema. Ou seja, Vaccari foi acusado de receber propina das empreiteiras pelos contratos fechados com a Petrobras. A crise, os escândalos envolvendo o PT e a insatisfação com o governo levaram a população a realizar um protesto nacional, no dia 15 de março.

Dentre várias manifestações que ocorriam contra o atual governo, o destaque desta foi para os pedidos de saída de Dilma Rousseff da presidência do país. Porém, o que observou-se por parte e se criticou por parte da imprensa e por alguns cientistas políticos foi em relação à falta de consciência política dos manifestantes. Pois em meio aos gritos de “fora Dilma” existiam muitos manifestantes além de pedirem o impeachment presidencial ainda pediram a intervenção militar. A desinformação era tamanha ao ponto de que muitos dos que pediam o impedimento acreditavam que ocorreriam novas eleições ou que Aécio Neves assumiria a presidência. Segundo pesquisa do instituto Datafolha, 63% dos brasileiros defendiam o processo de

impeachment contra a petista, sendo que apenas 37% destes sabiam que o cargo seria assumido pelo vice-presidente.

Quanto ao papel da imprensa de acordo com Walter Lippmann, ampla parte da informação que as população adquire sobre política decorre do que é noticiado pelos meios de comunicação. A opinião publica a certa do que acontece nos grandes centros de debate politico, locais aos quais a maioria da população não tem acesso, advém do trabalho da grande mídia. Como afirma Gramsci, a mídia é um aparelho dotado de hegemonia, é que faz o transmite os para a sociedade civil os acontecimentos da sociedade politica, e por vezes, atua com parcialidade, adquirindo caráter de partido politico em defesa de seus próprios interesses políticos e econômicos (Lippamann, 2008) (Gramsci,2002)

3. O Impeachment

Para dar inicio a um processo de impeachment, é necessário que os cidadãos se manifestem, elaborando e entrando com um pedido contra o presidente e o apresentando à Câmara dos Deputados.

Durante o segundo mandato de Dilma, a Câmara recebeu pouco mais de 30 pedidos de impeachment.

Foi em setembro de 2015, que três juristas (Janaína Paschoal, Miguel Reale Jr. e Hélio Bicudo) entregaram à Camara dos Deputados um pedido de impeachment contra a presidente. Sendo este aceito pelo então presidente da Câmara, o deputado Eduardo Cunha.

Seguidos todos os ritos do processo de impeachment na câmara dos deputados a então presidente Dilma Rousseff foi afastada do cargo pelo período de 180 dias, o então Vice Michel Temer assumiu inteiramente a Presidência e nomeia seus Ministros cuidando para que tenha uma base aliada forte, a que se atentar ao fato de que seu governo foi composto inicialmente exclusivamente por homens.

Passado somente 11 dias de sua posse, seu governo já enfrentou seu primeiro escândalo. Em gravações obtidas pelo jornal Folha de S. Paulo mostram o ministro do Planejamento, Romero Jucá, dizendo

a um interlocutor (Sérgio Machado) que o impeachment de Dilma Rousseff era necessário e resultaria em um pacto para deter a operação Lava Jato. Horas depois da divulgação da gravação, Jucá anuncia, que se afastaria do ministério.

4. Admitindo o golpe

Em entrevista ao vivo na Band e em rede nacional Michel Temer admitiu, que Dilma Rousseff fora derrubada porque o PT não cedeu a chantagem do então presidente da Câmara, Eduardo Cunha (PMDB), no Conselho de Ética da Casa; Temer narrou o episódio política como se fosse algo absolutamente banal e cuja culpa fosse exclusivamente de Dilma e do PT, por não terem se sujeitado à chantagem de seu aliado. Após contar sobre o fracasso do arranjo devido à recusa dos petistas, Temer comentou: “Que coisa curiosa! se o PT tivesse votado nele (Eduardo Cunha) naquele comitê de ética, seria muito provável que a senhora presidente continuasse”; na prática, Temer confessou que houve desvio de finalidade no golpe parlamentar de 2016 e que o impeachment em nada teve a ver com as tais pedaladas fiscais. A partir desses dados observamos características de golpe de estado como apontaremos a seguir.

5. Golpe de estado

A fim de entendermos e caracterizarmos o processo de Impeachment aplicado a Dilma Rousseff como golpe de estado, utilizaremos o conceito de Gabriel Naudé que conceitua que os golpes de Estado são propriamente como:

(...) ações audazes e extraordinárias que os príncipes se veem obrigados a executar no acometimento de empreitadas difíceis, beirando o desespero, contra o direito comum, e sem guardar qualquer ordem ou forma de justiça, colocando em risco o interesse de particulares pelo bem geral (Naudé, 1679).

O conceito de “golpe de estado” surgiu com a expressão em francês *coup d’Etat* no século XVII com Gabriel Naudé, em *Considérations politiques sur le coup-d’état* (1639), para definir a ação de Catarina de Médici de eliminar os heguenotes (protestantes) na noite de São Bar-

tolomeu (23 e 24 de agosto de 1572, em Paris),e também pela proibição do imperador romano Tibério casa com sua cunhada para assim evitar o risco de que os possíveis filhos dela pudessem vir a disputar a sucessão imperial com os filhos do imperador. O que este e outros exemplos de golpe de Estado citados por Naudé têm em comum é o fato de serem ações executados pelo soberano a fim de reforçar o próprio poder. Sendo tomadas de surpresa essas decisões para evitar possíveis reações por parte daqueles que sofrerão as consequências.

Com o advento dos regimes constitucionais este conceito foi ganhando novos contornos, passando a ser usado para definir todo movimento de subversão da ordem constitucional, toda violação da Constituição do Estado para a derrubada de um regime político, sendo essas ações executadas por parte dos próprios detentores do poder político.

Todo golpe de Estado tem por objetivo central a tomada do poder, e para tanto, derruba o governo em exercício. Instalando uma outra forma de governo, geralmente uma ditadura.

O Golpe de Estado pode ser executado por um grupo militar ou pelas forças armadas. E num outro caso, pode ser executado justamente por conta da neutralidade e cumplicidade das forças armadas. Em alguns casos pode ser acompanhado ou seguido de mobilização política ou social.

A teoria de golpes de Estado de Naudé é uma representativa tese da problemática da razão do Estado, em meio a um debate que apresenta desde a interpretação política das leis ate a defesa incontroversa da ideia de poder absoluto por parte do soberano, onde em situações extremas, pode-se aplicar a supressão temporária do direito e de princípios morais e religiosos, podem ser exemplos de necessários sacrifícios em prol do bem comum.

É utilizado para identificar uma ruptura institucional repentina o termo Golpe de Estado, o que significa que o controle do Estado passa repentinamente das mãos de um governo constitucionalmente eleito para outro grupo de governantes que toma o poder através do golpe, o que Naúde intitula como “ações extraordinárias”. Este conceito é proveniente das mudanças de paradigma propostas pelo Iluminismo

e pela Revolução Francesa. Antes desta época, as rupturas institucionais eram chamadas de revolução, o que, hoje, entende-se que para ocorrerem e serem denominadas como revolução precisam ocorrer profundos processos de mudança provocados principalmente com a participação popular, da sociedade. Logo, Golpe de Estado passou a representar as vias excepcionais de tomada do poder, normalmente recorrendo ao apoio militar ou de forças de segurança.

Das características dos Golpes Estado pode se apontar que uma das etapas do golpe é quando os grupos políticos de oposição ultrapassam a legalidade, por vezes fazendo o uso da violência para derrubar um governo legítimo. É comum observar na história desses eventos os cerceamentos às sedes dos governos para expulsar os governantes, ocorrendo, às vezes, até execução de membros do governo deposto.

Outra ação característica do Golpe de Estado é a suspensão do poder Legislativo, perseguição aos opositoristas, apoio de alguns setores da sociedade civil, instauração de regimes de exceção (estado de exceção) e decretação de novos meios jurídicos.

6. Estado de exceção

Estado de exceção é um conceito de origem jurídica precisa que aponta para um fenômeno social específico, que é a suspensão do Estado de direito utilizando o direito. Em um estado de exceção a ideia principal é de que em momentos de crise é necessário suspender a constituição, e tal suspensão deve ser legal. No estado de exceção o indivíduo não pode contar com a legislação para se defender. Ao longo da história observa-se que as constituições burguesas utilizam esse recurso, em casos como “ameça à ordem pública”, “à nação”, “ao povo” “combate a corrupção” etc., o direito é suspenso para que o Executivo possa agir com “presteza”, “prontidão”, “energicamente” etc. em alguns casos é chamado de estado de sítio, de emergência, de urgência, e em muitos casos nos Estados contemporâneos, o estado de exceção é decretado sem ser chamado por qualquer nome e, nesse sentido, podemos falar de medidas de exceção. Para entender melhor o conceito de estado de exceção utilizaremos a definição de alguns autores a seguir.

Como descreve de Giorgio Agamben, o estado de exceção “como o paradigma de governo dominante na política contemporânea” (AGAMBEN, 2004). Explicando melhor, afirma que:

O totalitarismo moderno pode ser definido, nesse sentido, como a instauração, por meio do estado de exceção, de uma guerra civil legal que permite a eliminação física não só dos adversários políticos, mas também de categorias inteiras de cidadãos que, por qualquer razão, pareçam não integráveis ao sistema político (Agaben, 2004).

Ao refletir sobre um regime totalitarista, como este implantado pela ideologia neoliberal, deve se ter em mente a ideia de “oponente objetivo”. Como por exemplo, para Hannah Arendt, o totalitarismo não se caracteriza por ser um governo no sentido tradicional, mas é um “movimento” cujo avanço constante se encontra com novos obstáculos que devem ser eliminados. Se é que se pode falar em raciocínio jurídico num regime totalitarista, sua ideia central é a de “oponente objetivo” (Arendt, 1976).

Na compreensão de Dornelles, “a existência contemporânea apresenta um quadro de crise dos paradigmas da modernidade e é marcada pelo medo, pela incerteza, pela violência generalizada e pela vulnerabilidade” (Dornelles, 2012).

Nesse sentido, o século XXI em seu início, apresentou de modo peculiar um cenário de incertezas e, na esteira destas, vários governos e parlamentos viabilizaram e firmaram legislações cujo fim maior parece ser privar a sociedade (indivíduos) de direitos historicamente conquistados (como no caso das reformas trabalhistas e da previdência no Brasil). Desde então, a forma como o estado de direito age tem sido objeto de estudos e aprofundamentos, sobretudo, os paradigmas de ações empregadas no seio das sociedades, onde “o estado de exceção tende cada vez mais a se apresentar como o paradigma dominante na política contemporânea”.

Compreendendo que vivemos inseridos em um paradigma dominante de política sob a “proteção” do estado de exceção, Agamben denuncia que os métodos utilizados inicialmente como medidas de

segurança, ligadas a fatos e acontecimentos excepcionais que deveriam ser reservadas a um espaço e tempo restritos que, no entanto, acabam tornando-se regras de uso permanente. Dessa forma o que deveria ser uma medida de caráter de excepcional se torna uma técnica de governo. Configurando assim “o significado imediatamente biopolítico do estado de exceção como estrutura original em que o direito inclui em si o vivente por meio de sua própria suspensão”.

Segundo Agamben o estado de exceção é instaura um vácuo do Direito porque é um “espaço anômico onde o que está em jogo é uma força-de-lei sem lei”. E assim define-se um estado da lei em que, a norma está em vigor, mas não se aplica (não tem força), e atos que não têm valor de lei adquirem sua força. Vejamos:

“é essa indefinibilidade e a esse não-lugar que responde a ideia de uma força-de-lei. A força-de-lei, separada da lei, o imperium flutuante, a vigência sem aplicação e a ideia de uma espécie de ‘grau zero’, são algumas das tantas ficções por meio das quais o direito tenta incluir em si sua própria ausência e apropriar-se do estado de exceção, ou, no mínimo, assegurar-se uma relação com ele”
(Agamben, 2004).

Para Giorgio Agamben o Estado de Exceção é onde ocorre o ponto de maior tensão entre a força normativa e a anomia (marcada pela suspensão do direito). E é essa tensão que leva ao conflito; é por isso que ao tornar-se regra, e por isso o Estado de Exceção transforma o sistema jurídico-político em uma “máquina letal” (Agamben, 2004).

É dessa forma como afirma, o jurista Pedro Estevam Alves Pinto Serrano, professor de Direito Constitucional da PUC-SP, em seu livro “Autoritarismo e golpes na América Latina - Breve ensaio sobre jurisdição e exceção”, em que apresenta um estudo sobre o Estado de exceção e os papéis diferentes que o Poder Judiciário adota para controlar, de forma autoritária, os cidadãos e a vida social em diversos países e que os conduziram, em diversos casos, a golpes de Estado. Segundo o jurista o Poder Judiciário vem atuado como “máquina de exceção” na América Latina, em diversos âmbitos, desde o controle policial sobre as periferias até a destruição de lideranças de esquerda e ataques a líderes de oposição.

Referências bibliográficas

ARENDR, Hannah. The origins of totalitarianism. Nova York: Harcourt, 1976.

AGAMBEN, Giorgio. Estado de Exceção. São Paulo: Boitempo, 2004

DORNELLES, João Ricardo W. Direitos Humanos e a Justiça da Memória: Uma perspectiva das vítimas. In: RUIZ, Castor M. M. Bartolomé, Justiça e Memória: Direito à justiça, memória e reparação, a condição humana nos estados de exceção. São Leopoldo: Casa Leiria, Passo Fundo: Ifibe, 2012.

GRAMSCI, A. Cadernos do cárcere. São Paulo: Saraiva, 2002. v. 5.

LIPPMANN, W. Opinião pública. São Paulo: Vozes, 2008.

NAUDÉ, Gabriel. Considérations politiques sur les coups d'Etat. Paris: s.e., 1679.

SERRANO, Pedro Estevam Alves Pinto. Autoritarismo e Golpes na América Latina: Breve Ensaio Sobre Jurisdição e Exceção, 2016.

Populismo, hegemonía y proyecto nacional ¿existe una brecha para la emergencia de una situación populista en la actual coyuntura política paraguaya?



José Camilo Gauto Inchausti¹

“Sólo la emergencia, siempre contingente, de un sujeto popular soberano, puede abrir un hueco en el marco de la realidad construida por los expertos de la técnica”²

Resumen

Toda la realidad política nacional, regional y mundial está atravesada por el capitalismo en su fase actual, el neoliberalismo, que no solamente genera más acumulación de capitales sino también ha logrado atrapar y producir la subjetividad del ser. La crisis mundial que comenzó el 2007 ha generado diversas respuestas políticas al empobrecimiento de las clases populares, una de ellas fue la ola de los nuevos movimientos sociales y la emergencia de proyectos políticos de orientación populista. La desafección de los ciudadanos y las clases sociales con los partidos políticos, también ha sido constante en el siglo XXI.

El sistema político vigente en nuestro país siempre se ha enfrentado, durante los gobiernos de la transición democrática, a diversas demandas que emergen de la ciudadanía o de sectores de la población.

1 Estudiante de Grado. Ciencias Políticas. Escuela de Ciencias Sociales y Políticas. UNA. E-mail: camilogauto@hotmail.com

2 Alemán, J. (2016). Horizontes neoliberales en la subjetividad. En “Horizontes neoliberales en la subjetividad” (pg. 13-44). Buenos Aires, Argentina: Grama Ediciones.

La incorporación de las demandas particulares no ha sido incorporada en gran parte por las instituciones del Estado, a pesar de la insistencia de los movimientos sociales, sectores organizados de la ciudadanía; la democracia en el Paraguay se ha convertido en pura formalidad, esto ha ido a la par del incremento de las desigualdades, las problemáticas sociales, la pobreza y violencia estatal.

Este breve estudio pretende analizar las posibilidades de la emergencia de una situación populista en el Paraguay, país que cuenta con varias particularidades a tener cuenta; cuando hablamos de populismo nos referimos al proyecto teórico y político posmarxista que tiene como principales referentes a Chantal Mouffe, Ernesto Laclau y sus seguidores.

1. Desarrollo

La tarea de unas ciencias sociales crítica y reflexiva oscila entre dos premisas claves tomadas por Bourdieu: la primera, que éstas revelan cosas ocultas³ y la segunda, que no se debe lamentar, reír, ni detestar, sino comprender⁴. ¿Y por qué digo esto? Porque más allá de que toda ciencia sea política como afirmaba Gramsci, hay cierto misticismo que envuelve a la realidad social, no siempre disponible a simple vista y que requiere un acto de honestidad intelectual más allá de nuestros compromisos políticos, para lograr comprender el mundo que nos rodea.

Este ruidoso siglo XXI pone a las ciencias sociales frente a situaciones en cierta medida novedosas, pero que en su raíz son la continuidad de los problemas estructurales del capitalismo en su fase actual, eso que llamamos neoliberalismo. Los fenómenos del populismo, la financiarización de la economía, la migración, la escalada de violencia sistémica, el rol de los medios de comunicación, la extrema desigualdad, la geopolítica caótica, son dimensiones de una realidad compleja y que tienen algo en común: un orden global que

3 Bourdieu, P. (1984). Una ciencia que incomoda. En "Questions de sociologie" (pg. 61-74). París, Francia: Les éditions de Minuit.

4 Bourdieu, P. (2013). Prólogo. En "La miseria del mundo" (pg. 7-8). Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

se reactualiza de acuerdo a la correlación de fuerzas mundiales y a las necesidades de las clases dominantes de los distintos países, en especial de aquellos países con mayor desarrollo tecnológico.

Posterior a la caída del muro de Berlín, el mensaje tendencialmente unificador de las clases dominantes era *el fin de la historia*, la globalización sólo podía entonces ser concebida en lógicas de mercado, las alternativas estaban bloqueadas en el imaginario colectivo. La irrupción del zapatismo, los movimientos anti-globalización en Europa, el proceso latinoamericano iniciado en Venezuela, el surgimiento de los BRICS y finalmente el estallido de la crisis en 2007 refutan en la realidad esa hipótesis triunfante del capitalismo, con la hegemonía de los EEUU, a nivel mundial. Los largos procesos históricos están cargados de continuidades y rupturas, en tanto que las coyunturas se muestran contingentes. Es así, que siempre debemos sospechar de los discursos políticos que proclaman el fin de una época y el inicio de una nueva.

La experiencia de Latinoamérica dejó en evidencia varias cuestiones, que desoyendo los dictados del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional se pueden obtener mejor resultados para las mayorías sociales históricamente excluidas, pero también que estos procesos tienen sus limitaciones y no resuelven las principales contradicciones estructurales del capitalismo. Aunque la principal lección de la última década latinoamericana es la dificultad que se presenta a la región en esa relación desigual *centro-periferia*, donde la dependencia financiera, tecnológica y cultural es realmente devastadora; las brechas entre países y regiones a veces puede ser bastante amplia.

A pesar de los límites y las dificultades de los *gobiernos progresistas* se lograron avances significativos en materia de educación, alimentación, derechos humanos, cultura, vivienda y salud. La región de la mano de estos gobiernos logró sacar de la pobreza extrema a millones de personas, como un síntoma de que hay alternativas más justas hacia los pueblos.

Las lógicas emancipatorias que recorrieron Latinoamérica durante los gobiernos progresistas, con los matices respectivos y las limitaciones propias, tienen su revés del otro lado del Atlántico, y en el Norte. El *neofascismo* o *populismo de derecha* es una realidad en los

EEUU con la llegada de *Donald Trump* a la casa Blanca, como así también el auge de fuerzas políticas como *El Frente Nacional* en Francia. Pero tampoco han quedado atrás las iniciativas políticas populistas de izquierdas, prueba de ello es *Podemos* en España, la *Francia Insu-misa* y la *Revolución Democrática de Bernie Sanders*. ¿Son fenómenos coyunturales? ¿O efectivamente las nuevas lógicas políticas del siglo XXI que emergen giraran en torno a estos populismos?

El populismo se volvió de uso común en los últimos tiempos como una etiqueta peyorativa con la cual especialistas y medios de comunicación masivos han arrojado fuego hacia políticos, y fuerzas políticas de contenidos totalmente distintos, así también libros y estudios sobre el fenómeno del populismo se han multiplicado en la academia. Todos hablan del populismo, muchos opinan acerca de sus *efectos*, algunos lo analizan desde la academia pero son unos pocos quienes han hecho *un uso laico*, por así decirlo, del mismo.

El teórico más importante acerca del populismo es el argentino Ernesto Laclau, quien ha podido desarrollar unas categorías y claves analíticas, que permiten trazar un mapa acerca de la constitución del populismo como fenómeno político. De igual manera han pensado al populismo Chantal Mouffe, Benjamín Arditi, Chantal Delsol, Francisco Panizza, Loris Zanatta, José Luis Villacañas, y varios otros autores, con opiniones totalmente dispares pero manteniendo cierta uniformidad relativa al *núcleo del populismo*. A pesar de que la mayoría de estos autores sean europeos, como dijo una vez Pablo Iglesias Turrión: *hemos aprendido de América Latina*⁵. Y así fue, este terremoto en las lógicas políticas ha sido la herramienta fundamental de los gobiernos progresistas.

Un recorrido acerca de las categorías principales del populismo, los análisis obligatorios para pensar la hegemonía y, las condiciones que hacen posible el surgimiento de una situación populista en Paraguay, serán los temas a desarrollar en el presente trabajo, como una apuesta por pensar los nuevos tiempos de la política desde ópticas que rompan con las visiones convencionales.

5 http://www.la-razon.com/index.php?url=/suplementos/animal_politico/Pablo-Iglesias-Latinoamerica-disciplinar-financiero_0_2137586278.html

2. Una elaboración teórica del populismo y la hegemonía

La concepción más elaborada acerca del populismo desde la teoría política ha sido sin lugar a dudas *La razón populista* de Ernesto Laclau, una síntesis bien elaborada acerca de nuestro objeto de estudio. La dificultosa lectura del texto, de la cual seguramente el autor fue consciente, lo ha llevado a elaborar artículos diversos, donde se pueden encontrar elementos importantes incluidos en el libro, como lo son: *Populismo ¿qué nos dice el nombre?*⁶, y en *¿Por qué los significantes vacíos son importantes en política?*⁷.

Los puntos nodales del populismo como sinónimo de lo político y como una *construcción del pueblo por excelencia en oposición a la administración pura*⁸ son resumidos a continuación:

- *La dicotomización del espacio social mediante la creación de una frontera interna.*
- *Construcción de una cadena de equivalencias entre las demandas insatisfechas.*
- *La representación de la cadena de equivalencias mediante un signifi-
ficante tendencialmente vacío, éste es el momento de la hegemonía
o el comienzo de ella.*

Esta sería una síntesis simplificante de las articulaciones necesarias para pensar en una lógica de la constitución del pueblo como agente histórico. Para Laclau *una situación social en la cual las demandas tienden a reagruparse sobre la base negativa de que todas permanecen insatisfechas es la primera condición –pero de ninguna manera la única- de ese modo de articulación política que denominaremos populismo*⁹. Pero hay que tener en cuenta que *ninguna demanda social tiene como su*

6 Panizza F. (compilador). (2009). *Populismo, ¿qué nos dice el nombre?* En “El populismo como espejo de la democracia” (pg. 51-70). Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

7 Laclau, E. (1996) *¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?* En “Emancipación y diferencia” (pg. 69-86). Argentina: Compañía Editora Espasa Calpe.

8 Laclau, E. (2015). *La heterogeneidad entra en escena*. En “La razón populista” (174-198). Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

9 Panizza F. (compilador). (2009). *Populismo, ¿qué nos dice el nombre?* En “El populismo como espejo de la democracia” (pg. 51-70). Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

*destino manifiesto una forma a priori de inscripción, todo depende de una lucha hegemónica*¹⁰ esto quiere decir que hay una disputa o *ambigüedad inherente a todas las fronteras y la imposibilidad de éstas últimas de adquirir una definitiva*¹¹, los significantes tendencialmente vacíos se vuelven entonces *flotantes* en ciertos momentos de claroscuros políticos.

La complejidad de los procesos políticos permite que estas demandas insatisfechas, una vez nacidas del seno de la sociedad puedan tener también otros destinos, es decir *la institución puede absorber o pueden cambiar su signo político*¹². Por eso, podríamos sentenciar que el populismo ha llegado a EEUU y Francia de la mano de opciones ideológicas de extrema derecha; como así también el populismo ha construido lo político en Latinoamérica y España con proyectos políticos de izquierda.

Cuando las demandas que andan arrojadas en las calles tienden a reagruparse, esa es la primera precondition del populismo. Una demanda, caracterizada por su particularidad diferencial, es un *Sujeto Democrático* dice Laclau; varias demandas, sujeto del resultado de la agrupación equivalencial de una pluralidad de demandas democráticas es un *Sujeto Popular*, algo más amplio.

Para Ardití, el populismo *surge cuando hay una crisis de representación, es una respuesta a la incapacidad o negativa de las élites para responder a las demandas del pueblo*¹³. Entre los elementos fundamentales que lo constituyen cita a: la invocación del pueblo, crítica a las élites y la corrupción, el imaginario participativo, el papel de los líderes políticos fuertes¹⁴.

En tanto que, Juan Carlos Monedero¹⁵ habla acerca de dos momentos en la aparición de una situación populista: el momento destituyente y el

10 Ibídem

11 Ibídem

12 Ibídem

13 Panizza F. (compilador). (2009). *El populismo como periferia interna de la política democrática* En "El populismo como espejo de la democracia" (pg. 97-132). Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

14 Ibídem

15 <https://www.youtube.com/watch?v=MCMtKV0aM4k&t=671s>

momento constituyente. Una crisis orgánica, crisis económica, guerras, el agotamiento de los partidos políticos, la confusión de época son algunas de las causas múltiples que permiten que suenen las trompetas del populismo. En pocas palabras, el fracaso de las instituciones, el secuestro de la democracia y la ruptura social son ejes del momento destituyente.

Devolver la voz a quién la ha perdido o nunca la ha tenido, cuestionar el orden institucional vigente, construir sentidos comunes compartidos por sectores excluidos de una sistema social injusto permiten avanzar en procesos constituyentes, que necesitan volverse nuevas instituciones y nuevos ordenamientos jurídico-políticos, mediante *trincheras culturales en la sociedad civil*, como sostenía Gramsci. Así se piensan las construcciones de una hegemonía contraria al poder. En sintonía con este camino al *poder* no se debe dejar de lado la importancia de la tecnología social y los medios de comunicación, donde actualmente residen esas visiones de mundo arrojadas al imaginario colectivo.

En cuanto a la hegemonía, ¿por qué la importancia del término? Fue Gramsci quién le dio el mejor uso, debido a que ya se encontraba presente en textos previos. *Hegemonía* es el despliegue política de la coerción más el consenso, se trata de comprender cómo una clase social o una agrupación de ellas pueden someter y dominar a otras bajo una dirección política, económica e intelectual. Evidentemente esto varía de acuerdo a cada sociedad, a cada momento histórico y está sometida de forma constante a la disputa o lucha política.

Perry Anderson¹⁶ estudia ésta problemática conceptualización, de este autor extraigo dos ideas centrales que él mismo cita de Gramsci para entender la hegemonía, al menos en el sentido que quiero darle a este trabajo.

La estructura social es profunda y se mueve con lentitud, en tanto que los *sentidos comunes* pueden ser más intensos, fluctuantes y dinámicos. En ese sentido, cuando se entrecruzan lo magmático con la superficie sucede que: *las ideologías previamente desarrolladas se transforman en «partido», entran en conflicto y confrontación, hasta que*

16 Anderson, P. (1981). *Las antinomias de Antonio Gramsci*. Barcelona, España: Fontamara.

*sólo una de ellas, o al menos una sola combinación, tiende a prevalecer, imponiéndose y propagándose a través de la sociedad. De este modo, consigue no sólo una unificación de los objetivos económico y político, sino también la unidad intelectual y moral, planteando todas las cuestiones sobre las que surge la lucha no en un plano corporativista, sino universal. Crea así la hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados*¹⁷. Esta situación o momento resulta clave para la disputa por el poder.

Cuando un grupo social fundamental adquiere una situación histórica favorable, pasa al frente mediante un proyecto nacional. Este proyecto nacional denota *la supremacía de un grupo social que asume dos formas: «dominación» y «dirección moral e intelectual». Un grupo social es dominante sobre grupos enemigos a los que tiende a «liquidar» o someter con la fuerza armada, y es dirigente sobre grupos afines y aliados*¹⁸. Proyecto nacional no implica que sólo sea pensado y constituido por actores locales, sino que *se piensa en el territorio nacional*, ya sea por actores locales o internacionales.

3. Posibilidad de emergencia de una situación populista en Paraguay

Paraguay posee un índice de concentración de tierras muy superior al resto de la región y la más alta del mundo, el informe Yvy Jara dejó varios datos contundentes al respecto. Es así que, *el 90% de la tierra está en manos de 12.000 grandes propietarios, mientras que el restante 10% se reparte entre 280.000 pequeños y medianos productores*¹⁹. Esta lógica de lo social que podríamos llamar *acumulación por desposesión*²⁰ afecta no sólo al campo del agronegocio y ganadería, sino que tiene lugar en la dimensión financiera, política, energética, social, cultural, y hasta podríamos arriesgar incluyendo a lo simbólico bajo esta lógica del neoliberalismo.

17 *Ibidem*

18 *Ibidem*

19 Guereña, A. & Rojas, L. (2016). Yvy Jára, los dueños de la tierra en Paraguay. Asunción, Paraguay: Oxfam.

20 Harvey, D. (2005). El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

El infortunio se enamoró del Paraguay decía Roa Bastos, pero esta situación social no es azarosa sino consecuencia de decisiones políticas. La sociedad paraguaya se encuentra en cautiverio de una minoría poderosa, que no escatimó en derramar sangre para mantener intacto el orden de cosas, la masacre de *Curuguaty* es muestra de ello.

La historia de la sociedad paraguaya desde tiempos de la Colonia Española es la historia de la lucha por la tierra. En tiempos históricos post-guerra²¹, la hegemonía colorada-liberal en sintonía con las clases dominantes (nacionales e internacionales) hasta el día de hoy cimentan su dominación política y económica en la explotación de la tierra.

Sumado a esta explotación que genera riquezas excesivas, los nuevos vientos de la especulación financiera, la propiedad de los medios de comunicación masivos, el comercio legal e ilegal y la constante apropiación de los recursos del Estado, a través de los negociados de las licitaciones y las megaobras públicas, fueron generando las condiciones para que en la sociedad paraguaya muy pocos tengan mucho, frente a una amplia mayoría desposeída o que no posee más que su fuerza de trabajo.

Posterior al largo período conocido como *Stronismo* (1954-1989), donde el régimen político facilitó y promovió un *orden de relaciones* que generó riquezas a gran parte de los *dueños del Paraguay*, comenzó un período conocido en la academia como *transición a la democracia*, donde ciertas realidades *aparentes* fueron modificadas, más no así la *esencia* del poder en la sociedad paraguaya. *Esencia* que no es sinónimo de estático, natural, ni sustancia, pero que comprende el devenir histórico contradictorio, cargado de sangre y saqueo, cristalizado en *relaciones de poder*.

Ya lo decía Tomás Palau en su momento, que *en Paraguay se habla mucho de política pero poco de poder*, es así que fetichizar conceptos como *transición a la democracia* deja de lado lo magmático de los procesos sociales, por ello este concepto debería ser revisado críti-

21 La Guerra Grande contra el Paraguay (1865-1870). La Post-Guerra es un escenario desolador donde nacen los dos partidos políticos tradicionales (Colorado y Liberal).

camente, por no terminar de comprender las diversas *(re)actualizaciones de la hegemonía societal*.

Comprender implica pensar la realidad como totalidad y sus múltiples determinaciones, implica pensar el poder en términos de hegemonía, donde operan variables que ordenan y desordenan la realidad, jerarquías, complejidades, tecnologías sociales, dispositivos de dominación y por supuesto tensiones, que a veces se vuelven violentas y traumáticas. Estas no son taxativas, a continuación enuncio las que considero fundamentales, para iniciar una reflexión sobre como *re-pensar la hegemonía*:

- Una formación social histórica, con un modo de producción predominante: el enclave sojero y ganadero a gran escala, en detrimento de alternativas agroecológicas y de menor escala.
- La dependencia económica y la relación desigual internacional, al Paraguay se le asigna, en la división internacional del trabajo, la producción de materias primas.
- La división de la sociedad en clases sociales, aspecto fundamental de un análisis social.
- Un sistema político donde el bipartidismo es determinante aún. Instituciones débiles, una democracia procedimental que no satisface las grandes necesidades de la población (salud, trabajo, educación, alimentación, vivienda), leyes y normativas que funcionan en la medida de los intereses de los poderosos, un sistema electoral que favorece a los grandes partidos, una justicia criminal y cómplice de violaciones a los DD.HH y una clase política en extremo funcional a la reproducción de la dominación.
- La irrupción del nuevo trabajo *emprendedor*, las tecnologías asociadas a la comunicación, poderosos grupos empresariales de medios de comunicación, formas de vida asociadas al goce y consumismo en exceso, *el american way of life*.
- La negación sistemática de la diferencia, donde la dominación se sustenta en la exclusión de la vida social por razón de clase/raza/género, teorizada por Quijano. La colonialidad del poder desautoriza a *decir/hacer/pensar-se* a los dominados.
- La educación bancaria pensada únicamente para las necesidades del mercado, desde los primeros años de vida hasta la educación

superior. El proceso educativo, al igual que el del trabajo en el siglo XXI, opera las 24 horas del día mediante los dispositivos tecnológicos e ideológicos de dominación.

- Una *disciplina* sobre nuestros cuerpos que opera desde la escuela, pasando por el trabajo, la cárcel, la milicia, las universidades e inclusive en las relaciones más íntimas. La *tecnología del cuerpo* diseñada desde los centros mundiales del poder.
- La destrucción sistemática y acelerada de la naturaleza, donde ocupamos el mayor índice de deforestación mundial. La economía extractivista y el saqueo de recursos naturales en todo el territorio nacional, son fundamentales para la reproducción del capital.
- La violencia *estatal/social* que enferma a la sociedad, es lo que Boaventura de Souza Santos llamó *fascismo social*²².
- El pensamiento y la construcción del sentido común o imaginario social subordinado a la lógica de la sumisión, donde sale a relucir la *violencia simbólica* teorizada por Pierre Bourdieu.

En síntesis: la extrema desigualdad social, una abrumadora concentración del poder, una amplia dependencia con el *Otro/Afuera*, y la destrucción de la comunidad política entendida como constelación *naturaleza-trabajo humano-relaciones sociales*, son los pilares necesarios para comprender la totalidad nacional.

4. ¿Quién está en la calle? ¿quién está en el poder?

La pregunta para comprender la coyuntura política y las correlaciones de fuerzas debería ser la siguiente: ¿Qué sector no se ha movilizado durante el gobierno de Horacio Cartes? Si uno hace un análisis pormenorizado de la situación puede encontrar que la política se ha encontrado más en la calle, que en el Parlamento o en las políticas públicas.

Taxistas, estudiantes universitarios y secundarios, campesinos, trabajadores, mujeres, indígenas, bañadenses, artistas, músicos, grupos LGTBI, periodistas, cooperativistas, movimientos de DD.HH., docentes, cuida-coches, desplazados de sus viviendas-hogares, funcionarios judiciales, choferes de colectivos, y otros muchos más sujetos que

22 de Sousa Santos, B. (2016). La difícil democracia. España: Akal.

reclaman derechos o *demandas particulares* han tomado la iniciativa de salir a las calles, *romper el silencio y el miedo*, columna vertebral del régimen político construido desde el Stronismo.

Durante los años de gobierno, las políticas del *Nuevo Rumbo* giraron en torno al endeudamiento, la privatización y los recortes sociales, las grandes obras públicas, la modernización del aparato estatal en un sentido amplio, y en una perspectiva más amplia: *la re-configuración de las clases dominantes*.

Un gobierno neoliberal, alejado de las grandes necesidades de la población y que llegó al poder con un mensaje claro: *modernizar los aparatos corroídos heredados por 60 años de coloradismo tradicional, para la reproducción del capital y una mayor acumulación de riquezas*. En esa orientación política e ideológica caminan los posibles sucesores de Cartes, en caso de que la ANR logre la continuidad en el 2018, para el gobierno: desde Santiago Peña hasta Mario Abdo Benítez, con los matices respectivos. La perspectiva de *modelo de país* del se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo 2030²³, un documento que sintetiza el modelo de país que tiene pensado y planificado el *Nuevo Rumbo*, al menos en el aspecto institucional-legal.

La otra cara del modelo o marca país del *Nuevo Rumbo* se define por una apuesta modernizadora, éste ha localizado su atención en lo relativo al trabajo emprendedor o creativo, la transparencia, el programa de Becas “*Carlos Antonio López*”, el trabajo no despreciable en materia de vivienda y la formalización de algunas instituciones estatales; es decir, formalizó, racionalizó y modernizó algunas áreas del Estado. Todo este trabajo permite al gobierno construir un discurso de *desarrollo y transparencia del país*, con una impronta juvenil presente principalmente en la SENAVITAT, el Ministerio de Hacienda y la Procuraduría.

Un rostro joven, emprendedor, relacionado con *outsiders de la política*, el toque académico y la transparencia, han sido el paso hacia adelante en la construcción de una nueva hegemonía; hegemonía

23 <http://www.stp.gov.py/pnd/wp-content/uploads/2014/12/pnd2030.pdf>

que lleva consigo desalojos, asesinatos, mafia, violencia y por sobre todo: *acumulación por desposesión*.

Mirando en perspectiva histórica, la ANR ha modificado sustancialmente su composición discursiva y su énfasis institucional en el aparato del Estado, luego de la decadencia en el 2008, el entorno de Horacio Cartes y nuevos actores han tomado las riendas del *Partido Nacional Hegemónico*, se está gestando un nuevo Partido que sintetiza un proceso, donde el tablero del poder se reconfigura. El proyecto de enmienda y la crisis de orden, desatada a finales de marzo e inicios de abril de este año, sentenciaron lo que probablemente iba a ser la tendencia con una oposición fragmentada: *la continuidad del Nuevo Rumbo*.

Oponerle un nuevo orden al *Nuevo Rumbo* implicaría pensar la sociedad desde la totalidad y la hegemonía. No hay proyecto de país sin un proyecto de hegemonía. Entre tantas demandas insatisfechas y dispersas la brecha está abierta para que alguien nombre y construya al pueblo, no sin antes hacer un análisis riguroso de la sociedad paraguaya, sus particularidades, el lenguaje popular, el sentido común sedimentado, sus valores más preciados, sus dolencias, sus tristezas y por supuesto, sus miedos y esperanzas. Pensar y construir no sólo implica nombrar a las cosas, o construirlas en trincheras de la sociedad civil, sino lograr emocionar a las mayorías sociales, porque muchas veces ciertos discursos pretenden hacer valer el *racismo de la inteligencia* del que hablaba Bourdieu, frente a lo más íntimo del sentir popular.

No se deben olvidar las limitaciones para la construcción de un pueblo en Paraguay, que pasan por la incorporación de demandas a través del aparato político-partidario prebendario, la falta de solidaridad entre *sujetos democráticos*, la incompreensión de esa diferencia entre *diagnósticos/discursos* y, el conservadurismo sobre los símbolos en la izquierda; y la ineficacia de la izquierda de presentarse como *clase dirigente*, mediante la dificultad en la actualización de las herramientas políticas totalmente necesarias para ganar un país: la comunicación política, la lucha contra la corrupción, la innovación y creatividad tecnológica-cultural, la transversalidad de los *proyectos/discursos/prácticas colectivas* y la necesaria empatía radical como co-razón de un modelo alternativo de país.

5. Pensar un nuevo imaginario colectivo y construir una sociedad diametralmente diferente

El gran desafío para un proyecto que pretenda oponerse radicalmente al modelo neoliberal del Nuevo Rumbo es *pensar al populismo como un actualizador del contrato social vigente o como un nuevo orden hegemónico*, que recupere la dignidad de las grandes mayorías sociales. Parece muy sencillo en el decir, pero la construcción de una hegemonía alternativa debe ser elaborada y puesta en práctica de una manera meticulosa, se deben conocer las más profundas dolencias del pueblo como también los valores que lo emocionan, o motivan a *politizarse*, es básicamente un trabajo de laboratorio pero necesariamente obligado a ensuciarse a través de la praxis colectiva y la educación popular.

En tiempos donde las certezas quedan congeladas y los miedos e incertidumbres pasan al frente, las fuerzas políticas que se denominan progresistas o de izquierdas no pueden quedar *a medias* en las denuncias de los excesos del sistema como es típico de la derecha, sino *ir al núcleo de ese sistema*, si se quieren quebrar las posiciones políticas; siempre hay que ir más allá, con un pie en el sentido común y otro en la transformación política. Esta construcción de lo político, ha quedado imposibilitada en el Frente Guasu luego de *la crisis de la enmienda*, nunca estuvo cerca de Avanza País por sus acuerdos políticos con el cartismo y en el Congreso Democrático del Pueblo se camina hacia construcciones más ortodoxas, por fuera del sistema político-electoral.

Hay que hacer una distinción clave para pensar la hegemonía y los desafíos a futuro: saber diferenciar *los diagnósticos sociales rigurosos* (donde el marxismo y las categorías de clases sociales, fetichismo, plusvalor, explotación, entre otros son siempre válidos y necesarios con los debidos ajustes a los nuevos tiempos) *de las iniciativas políticas, los discursos y proyectos emancipatorios*, donde es clave el populismo, de izquierdas. Prueba de ello ha sido Podemos de España, que no nació de la nada, aprendió de América Latina, de los proyectos latinoamericanos. Esa herramienta desplegada en la praxis es nuestra, de nuestros pueblos, por ello hay que saber usarla en la medida de las posibilidades históricas. Todo ello si se pretende modificar el orden vigente.

Aunque el pueblo sea ultrajado por los gobiernos colorados, excluido de la sociedad, carente de políticas sociales ello no lo vuelve susceptible de identificarse con una propuesta emancipatoria de izquierdas, hay que entender que mientras peor se está, lógicamente peor se está, porque esto muchas veces no se entiende. Las posiciones no están determinadas, se construyen. Si no lo construyen las fuerzas políticas democráticas o progresistas, lo hará la derecha, o quizás ya lo esté haciendo.

El conflicto de clases y el juicio político de Fernando Lugo en Paraguay en 2012



Beatriz Soares Lourenço¹

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo analizar en qué medida las cadenas de producción de la agroindustria son capaces de influir en la calidad de la democracia en Paraguay, que tuvo como el más reciente punto crítico el juicio político de Fernando Lugo, en 22 de junio de 2012. La intensificación de los conflictos sociales entre el campesinado y los propietarios de tierras en los momentos previos del juicio político, el posicionamiento de las asociaciones y las medidas adoptadas por el nuevo gobierno después de la queda presidencial son factores que llevan a pensar en un fuerte carácter de clase que se manifiesta en las instituciones democráticas paraguayas. Serán relacionadas las perspectivas institucionales y de clase, utilizando como marco teórico y metodológico la sociología política marxista, como la obra de Karl Marx “18 Brumario de Luís Bonaparte” (1852), con el fin de verificar la hipótesis de que los conflictos socio-políticos entre la agroindustria y el campesinado y su manifestación en el marco político-institucional están en el centro de las causas más profundas del juicio político de Lugo en Paraguay.

¹ Estudiante de maestría en Ciencia Política de Universidade Federal Fluminense, Niterói, RJ, Brasil. E-mail: beatriz.lourenco34@gmail.com

1. Introdução

O processo de juízo político que marcou a destituição de Fernando Lugo no Paraguai em 2012 tem sido analisado de diversas formas, sob diversas perspectivas. Orquestrado e ultimado pelos parlamentares opositoristas, grande maioria nas casas do Legislativo paraguaio, iniciou-se no dia 21 de junho quando a Câmara dos Deputados aprovou o processo de *impeachment* por 73 votos favoráveis e apenas 1 contrário; e teve seu desfecho no dia seguinte, sexta-feira, dia 22 de junho, quando por 39 votos favoráveis e 4 contrários no Senado, foi decidida a destituição do então chefe do Executivo.

Este trabalho visa discutir o impeachment de Fernando Lugo em 2012 utilizando como marco teórico e metodológico a narrativa de golpe de Estado presente na obra “O 18 Brumário de Luís Bonaparte” (2011), de Karl Marx. Primeiramente será feita uma breve introdução sobre tal obra e seus fundamentos teóricos principais. Se aprofundará no caso estudado na segunda parte, quando se analisará a relação entre o aparato político institucional e a sociedade, para então, finalmente, ser feita uma conclusão sobre as contribuições que tal análise pode apresentar aos casos de golpes de Estado.

2. A narrativa teórica de Marx

O estudo sobre disputas políticas de Marx em o 18 Brumário de Luís Bonaparte é onde está a aplicação do método do materialismo histórico dialético. Marx aborda os acontecimentos que levaram ao Golpe de Estado de Luís Bonaparte na França e analisa a conjuntura política, social e econômica da França no período de 1848 até 1851.

Neste trabalho, Marx demonstra empiricamente os acontecimentos e deixa em seu percalço formulações teóricas sobre a relação entre o Estado e as classes sociais no decorrer da história. É possível dissecar desta obra alguns conceitos capazes de demonstrar sua visão sobre a política e que foram fundamentais para a formulação de uma teoria marxista do político.

A concepção de História de Marx é baseada em sua reflexão sobre a sucessão dos eventos na história francesa. Marx observa o golpe de estado e a revolução de 1848 como fantasmas da antiga Revolução Francesa. O que ocorre para ele é o ressurgimento de velhos elementos que fazem com que o povo francês acabe se vendo retrocedendo a um ponto anterior às jornadas revolucionárias e o golpe de estado de Luis Bonaparte seria uma resposta à contrarrevolução encabeçada pela burguesia. A história se repete duas vezes “a primeira vez como tragédia, a segunda como farsa” (Marx, 2011, p. 25).

A organização dos homens em classes ocorre de acordo com suas condições materiais e sociais de existência dadas pelo processo histórico que levou à germinação do capitalismo. Os eventos históricos analisados nesta obra e como se relacionam que seus processos históricos revelam a existência de duas relações que Marx observa e analisa: a relação entre Política e Sociedade e, conseqüentemente, entre Estado e Sociedade.

A atuação política de classe se manifesta a partir de seu interesse coletivo, em contraposição ao interesse individual de um membro desta classe. Esses interesses devem ser dissecados e desmascarados a partir da análise do fenômeno político. Marx, em sua análise do golpe de 1851 na França, busca estabelecer conexões entre as práticas e os programas do partido político, de um lado, e os interesses efetivos ou em potencial de classes em conflito de outro (Boito Junior, 2007). É evidente o objetivo de Marx em exumar as relações de classe do âmbito político institucional, como uma revelação da verdade, ou seja, as forças reais que disputam o poder estão mascaradas e obscurecidas por princípios partidários, sentimentos, ilusões e visões de vida que formam uma superestrutura criada e moldada por toda classe a partir de seu aspecto material e das relações sociais que possui com as demais classes.

O conceito de cena política aparece como uma metáfora a uma encenação teatral. É na cena política que se observa a luta entre organizações e partidos, “como uma espécie de superestrutura da luta de classes e de frações de classe, que formam aquilo que poderíamos denominar a base socioeconômica da cena política” (Boito Junior, 2007,

p. 139). Isso significa que a cena política é o espaço pelo qual as forças sociais agem tanto politicamente quanto por meio dos partidos políticos (Codato, 2006). É somente quando a classe age de forma coletiva que pode adquirir capacidade de ação política (Perissinotto, 2007).

No conceito de cena política há duas realidades observadas: aquilo que é aparente e o que não é aparente². A cena política é o lugar de tradução, expressão e ocultação dos interesses das forças sociais (Codato, 2006). Nela aparece de maneira nítida a manifestação política das instituições representativas, os partidos políticos. Nela também se traduzem os interesses de classe que moldam suas estruturas:

Antes de prosseguirmos com a história parlamentarista, fazem-se necessárias algumas observações para evitar os equívocos comuns sobre o caráter geral da época que temos diante de nós. Visto pelo prisma democrático, tratou-se, durante o período da Assembleia Nacional Legislativa, da mesma coisa de que se havia tratado no período da Assembleia Nacional Constituinte: da simples luta entre republicanos e monarquistas. [...] Um exame mais detido da situação e dos partidos, contudo, faz desaparecer essa aparência superficial, que mascara a luta de classes e a fisionomia peculiar desse período. (Marx, 2011, p. 59)

Com o objetivo de complementar a análise político-institucional do golpe de Estado em 2012 no Paraguai³, buscar-se-á considerar as duas perspectivas como lados da mesma moeda: o Estado Capitalista. Deve-se relacioná-las e entender de que forma a disputa política de classe se relaciona com a tal crise política e de que forma essa visão se conecta com os novos conceitos de golpe de estado.

2 De acordo com Codato (2006), “poderíamos imaginar que a cena política cumpre igualmente os mesmos papéis: ela é o lugar por excelência de manifestação (“institucional”) da luta política de classes – e não uma simples “aparência” que encobre uma realidade essencial – e, ao mesmo tempo, o espaço onde essa luta parece ser, mesmo para seus protagonistas, tão somente um conflito político entre forças rivais sem conexão com a luta em torno dos interesses econômicos de classe. Daí as “descobertas” da Ciência Política de partidos, ‘sem base social’, políticos que representam a si mesmos, ações legislativas compreendidas em função de seus próprios meios e fins etc.” (Codato, 2006, p. 12).

3 Neste trabalho, a ocorrência de um golpe de Estado é um pressuposto, baseado nos recentes trabalhos sobre o conceito, reformulado e denominado como “Neogolpe” (Tokatlian, 2009) ou “Golpes do Século XXI” (Soler, 2015).

3. Os fantasmas do passado

Antes de entrarmos no momento político analisado, será feita uma breve exposição da história política recente do Paraguai a partir da relação entre o aparato político-institucional e as forças sociais. O objetivo é compreender o fenômeno aqui estudado como reflexo dos fantasmas do passado.

O Paraguai possui um dos sistemas de partidos mais antigos da América Latina e também um dos mais estáveis. Desde a década de 1880 até o início da década de 1950 o sistema de partidos do Paraguai era basicamente bipartidário (Abente, 1996). O bipartidarismo formado pelo partido Colorado (ANR) e o Partido Liberal (PLRA) representava as classes dominantes em conflito desde o meio do século XIX e, mesmo estando na direita do espectro político, há uma considerável diferença ideológica. Esses partidos foram os principais protagonistas na política do Paraguai (Villagra & Delgadillo, 2012)⁴.

Somente quatro presidentes governaram o Paraguai em 97 anos, e o mais expoente é o General Alfredo Stroessner, que governou de 1954 a 1989, em um longo período ditatorial. A maior parte do tempo se configurou na disputa entre os partidos Liberal e Colorado, e este fato influenciou diretamente na sociedade paraguaia, que possui uma grande participação dos partidos em sua vida política (Soler, 2011).

Durante a ditadura de Stroessner, se desenvolveu uma relação entre o Estado paraguaio e o partido Colorado de complementaridade tão

4 Conforme argumenta Pozas, “a nivel departamental, la hegemonía del bipartidismo es todavía más sólida, ya que de las 17 gobernaciones que tiene el país nueve están bajo control del Partido Colorado y siete del Partido Liberal, es decir, el 94,1%. En el ámbito municipal, la «pluralidad de proyectos» es aún mucho más restringida, ya que las opciones de izquierda y centroizquierda sólo controlan siete intendencias de un total de 242, lo que supone un escasso 2,89% (Justicia Electoral 2011). Además, en este ámbito, la renovación de autoridades se produjo en noviembre de 2010, es decir, dos años y medio después de la victoria de Lugo, lo que refleja la fortaleza del bipartidismo y las fuertes limitaciones para que la «pluralidad de proyectos» pueda expandirse” (Pozas, 2012, p. 28). Mesmo havendo atualmente outros partidos menores, a maioria deles se encontra também respondendo os interesses das elites, se concentrando na direita do campo ideológico. Isso demonstra uma imensa incapacidade da esquerda de organização e de abrir espaço nesse sistema dominado por partidos e atores conservadores (Villagra & Delgadillo, 2012).

consistente que o aparato do governo se converteu em propriedade exclusiva do partido, havendo uma espécie de partidização da polícia e das Forças Armadas (Abente, 1996). O acesso e a permanência aos cargos burocráticos, da polícia e das Forças Armadas era sujeito à adesão ao partido Colorado, levado à sua estruturação dentro do âmbito estatal (Pozas, 2012). O que caracteriza o âmbito econômico é a aplicação de um plano formulado pelo FMI de estabilização econômica entre os anos de 1957 e 1960, que propiciou um apoio financeiro norte-americano e de organismos multilaterais de crédito, levando os grêmios empresariais à adesão à ditadura:

Un indicador permite ver con nitidez esta nueva alianza económica entre la pequeña burguesía interna, surgida al calor del stronismo, en torno al gran capital y a la clase política gobernante: a partir de la promulgación de la Ley de la Banca Especializada se crearon, en el periodo 1973-1981, 12 bancos, 26 financieras, 6 sociedades de ahorro y préstamo y 30 compañías de seguros. Paraguay se convirtió em el paraíso de la especulación financiera (Soler, 2011, p.34).

Durante a década de 1970, houve um processo de modernização agrária que começou a se manifestar pela venda de grandes extensões de terra para estrangeiros por parte do governo. Esse fato caracteriza um processo gigantesco de concentração de terras durante a ditadura levando os movimentos dos camponeses sem-terra a serem os mais perseguidos pelo regime (Soler, 2011).

O período de transição ocorreu por meio de um forte apelo a um modelo globalizador neoliberal, cujo centro estaria na produção da soja, destruindo relações sociais de solidariedade interna da comunidade familiar, causa do desmantelamento do sistema econômico tradicional baseado na pequena propriedade agrícola. Esse processo causou um aumento da desarticulação social nos bairros à margem das áreas urbanas (Pozas, 2012).

Mesmo após a ditadura, os militares continuavam a possuir cargos e participação no governo de André Rodrigues de 1989 até 1993, e com o posterior deslocamento de poder do âmbito militar para o civil, a sequência de julgamento de políticos demonstrou a transfe-

rência de poder dos militares para o Congresso. Desde que a ferramenta do impedimento foi utilizada pela primeira vez em 1999, foi somente no governo de Nicanor Duarte Frutos (2003-2008) esta não foi usada (Martínez-Escobar & Sánchez-Gómez, 2015).

4. Lugo, política e interesses

Fernando Lugo⁵ foi democraticamente eleito em 2008, conseguindo reunir em uma única frente, a Alianza Patriótica para el Cambio (APC), formada por um grande número de partidos de esquerda⁶, que defendiam os direitos dos camponeses e indígenas e a redução da desigualdade social. Foi um líder criado por uma crise do sistema político e econômico vigente no país ⁷ (Soler, 2011).

Lugo se alia ao Partido Liberal (PLRA) objetivando conseguir mais apoio no Congresso, já que não conseguiu reunir uma maioria favorável a seu governo. A escolha do vice Federico Franco consolida o acordo com este partido. Os discursos presidenciais se diferem dos discursos de Federico Franco, este mais ligado a um projeto das

5 A figura de Fernando Lugo surge em 2006 em uma manifestação de 40 mil pessoas contra o então Presidente Nicanor Duarte Frutos do Partido Colorado, que buscava se reeleger, mesmo contrariando medidas constitucionais. Lugo, ainda bispo da Igreja Católica na época, não trazia em si vínculos com a classe política tradicional, que era o centro da crítica desses protestos e da insatisfação popular. (Soler, 2011)

6 “A aliança agregou relevantes partidos de centro-esquerda e pôs fim a seis décadas de governo do Partido Colorado” (Moraes & Vieira, 2015 p. 372). Os setores que apoiaram a Lugo são: Coordinadora Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (CONAMURI), o Movimiento Agrario y Popular (MAP), as Coordinadoras Departamentales de Lucha por la Soberanía y la Vida (CDLSV), a Organización Nacional de Aborígenes e Indígenas (ONAI) e a própria MCNOC.

7 A onda democrática ocorrida na América Latina a partir da década de 1970 foi marcada por um período de aprofundamento e ampliação da generalização do neoliberalismo para toda a América Latina (ANSALDI, 2014). Foi a crise de implementação da lógica neoliberal que impulsionou a possibilidade do surgimento de governos de esquerda na região: “the Left in Latin America is no longer defined by a commitment to a socialist model of development. Instead, its commitments to equality, social justice, and popular participation produce an open-ended struggle for social transformation that is subject to considerable experimentation and variation” (Levitsky & Roberts, 2011, p. 3). Além da desigualdade, a crise econômica no período de 1998 a 2002, que colocou as políticas neoliberais sob grande crítica, e o boom das commodities, depois de 2002, facilitaram à esquerda latino-americana de conseguir chegar e manter-se no poder por determinado tempo. Apesar das diferenças que podem ser observadas entre os movimentos, partidos e governos de esquerda, observa-se de maneira evidente a existência de um ciclo de governos de esquerda (Silva, 2016).

elites econômicas e não ao projeto da APC⁸ (Pozas, 2012). Durante a etapa inicial do governo, Fernando Lugo prometeu realizar a reforma agrária e o reordenamento das instituições públicas para os cidadãos não mais para os filiados do partido Colorado.

Do ponto de vista político-institucional, frente às tentativas da criação de um discurso governamental mais próximo da ACP, surgem resistências no Congresso e nos meios de comunicação de tendência conservadora⁹ (Pozas, 2012). A quantidade de Deputados que eram oposição quando se iniciou o mandato de Lugo em 2008 correspondia a 58%. As dificuldades encontradas por Fernando Lugo para governar eram também causadas pelas instituições políticas, que foram, por muitos anos, dominadas pelos partidos tradicionais (Villagra & Delgadillo, 2012).

Enfrentar a cultura política do Paraguai torna-se um enorme desafio para Lugo, já que, conforme exposto anteriormente, esta é estruturada por interesses desenvolvidos na ditadura de Stroessner, que consolidaram os privilégios da elite no período de transição democrática. A aprovação de sua gestão estava inicialmente em 84% e sua confiança em 80%, entretanto as taxas caíram para 50% e 37% respectivamente, graças à dificuldade de cumprir essas promessas (Schurster & Brito, 2014).

Com a desigualdade no fornecimento de terras tão presente na economia e sociedade paraguaia desde a era do stronismo, Lugo encontrou um sistema bloqueado por uma classe política que está estritamente ligada ao modelo de soja e da produção rural. E tudo isso se soma a instituições extremamente conservadoras em que acordos e

8 A distância ideológica entre o vice-presidente e o presidente era considerável e conflitos dialéticos entre eles acabam refletindo importante diferença de opiniões políticas. Esta se torna ainda mais evidente depois da destituição.

9 Uma das indicações mais evidentes dessa confrontação está na tentativa de ativar os processos de impeachment, somada a uma campanha da imprensa hegemônica em afetar a imagem de Fernando Lugo. (Pozas, 2012)

10 A questão dos meios de comunicação está intimamente ligada ao agronegócio quando se considera que algumas empresas possuem ligação direta com setor como, por exemplo, o Grupo Vierci, atuante na etapa de distribuição de bens ao consumidor final, que controla o diário Última Hora, os canais de televisão Telefuturo e La Tele e as estações de rádio La Estación e Urbana. Esses meios acabam servindo como publicidade aos produtos dessas empresas e também como uma maneira de defender os interesses de seus negócios (Villagra, 2009).

corrupção em uma lógica de cadeias de favores era predominante (Villagra & Delgadillo, 2012).

Com relação às organizações empresariais, houve alguns momentos de conflito e uma forte pressão dos Produtores Rurais objetivando evitar os avanços da reforma agrária e bloquear a taxaço ao capital. As resistências dos *campesinos* aos desalojamentos de terras são referidas com violência por parte da elite rural privilegiada frente à distribuição de terras e a redução da desigualdade¹¹.

Estes setores pressionaram para aprovação da flexibilização de leis ambientais e trabalhistas e para a aprovação do cultivo de transgênicos e do uso de agrotóxicos¹². Para esse setor, era Fernando Lugo quem estava incitando os movimentos camponeses; era nessa acusação que sua narrativa se baseava. Por outro lado, qualquer menção por parte de Lugo às terras compradas e distribuídas aos grandes proprietários durante a ditadura gerava uma grande onda de instabilidade que era estimulada pelos grandes produtores de soja (Cassol, 2012)¹³.

No momento em que Lugo traz a necessidade de se fazer uma reforma agrária no Paraguai, demanda da APC, acaba encorajando um processo de grandes ocupações de terras, que acabaram levando ao massacre de Curuguaty¹⁴, razão utilizada pela elite parlamentar para o juízo político. A tragédia na cidade de Curuguaty acabou sen-

11 2,5% da população do Paraguai possui 85% das terras (Soler, 2015).

12 Estadão. *Fazendeiros brasiguaios saúdam fim da era Lugo*. Disponível em <<http://internacional.estadao.com.br/noticias/geral,fazendeiros-brasiguaios-saudam-fim-da-era-lugo,894265>> Acesso em: 14/08/2016

13 A produção de soja tornou-se o principal dinamizador da economia do Paraguai, levando o país a ocupar o quarto lugar de maior exportadora mundial do grão. A área plantada de soja passou de 1,2 milhão em 2000 para três milhões de hectares em 2012. Cerca de 90% dessa produção está nas mãos de latifundiários de origem brasileira e 90% da produção geral é de soja transgênica (Arbex Junior, 2012). A primeira organização que solicitou o julgamento político e o impeachment de Lugo foi a União dos Grêmios Produtores (UGP), que é uma confederação dos sindicatos dos produtores rurais de soja e carne do país: ABC Color. Produtores se ratifican en juicio político. Disponível em <<http://www.abc.com.py/edicion-impresa/politica/productores-se-ratifican-en-juicio-politico-416196.html>> Acesso em: 14/08/2016

14 Ver: ABC Color. *Dantesco enfrentamiento en colonia de Curuguaty*. Disponível em <<http://www.abc.com.py/edicion-impresa/politica/dantesco-enfrentamiento-en-colonia-de-curuguaty-414759.html>>. Acesso em: 09/06/2017.

do o pretexto ou “gatilho” que faltava para o início do processo de impedimento para que “superada a tensão entre as forças elitistas e não elitistas no campo político, agora os partidos Colorado e Liberal poderiam retornar tranquilos à concorrência intraelite” (Martínez-Escobar & Sánchez-Gómez, 2015, p.291).

De acordo com Martínez-Escobar e Sánchez-Gómez (2015), o impedimento contra o presidente Fernando Lugo demonstra que o congresso atribuiu a si mesmo um poder destituente arbitrário no Paraguai, autoritarismo originário da tradição do uso da força de maneira discricionária na troca de chefes de Estado¹⁵. O uso da ferramenta do impeachment contra Fernando Lugo ocorreu pra resolver o conflito entre os partidos que representavam a elite que perderam parte do controle sobre o poder executivo e organizações progressistas que se uniram à coligação de Fernando Lugo.

O novo governo pós-impeachment abriu as portas para as empresas transnacionais, retirando de pauta as precauções ambientais e de saúde pública e desconsiderou os compromissos que Lugo havia apresentado o combate à pobreza, à desigualdade social, à miséria e à fome (Arbex Junior, 2012). Em questão de meses, foi aprovada a utilização de sementes transgênicas na produção de soja, uma questão que o governo de Lugo era contra¹⁶.

A vitória eleitoral de Horácio Cartes como presidente do Paraguai em abril de 2013 caracteriza o rumo que a política Paraguaia pode seguir sendo Cartes um empresário acionista de 25 empresas, filiado ao partido Colorado desde 2009 e alvo de uma série de denúncias relacionadas ao narcotráfico, evasão de divisas e obtenção de dólares de forma ilícita (Schurster & Brito, 2014). Sendo assim, Cartes não inaugura um novo período na política paraguaia, mas coroa sua cultura política pré-

15 Segundo Martínez-Escobar e Sánchez-Gómez (2015), até a vitória nas eleições de Fernando Lugo, em 2008, nunca uma alternância de partidos no Paraguai ocorreu de forma democrática, mas sim por meio do autoritarismo e da violência (Martínez-Escobar & Sánchez-Gómez, 2015).

16 Ver: ABC Color. 11 de febrero de 2013. *Liberan nueva soja transgénica*. Disponível em: <<http://www.abc.com.py/nacionales/liberan-nueva-soja-transgenica-537890.html>>. Acesso em 09/06/2017.

-Lugo. A aprovação da lei de responsabilidade fiscal, de medidas que favorecem a aliança público-privada e da alteração da lei nacional de defesa e segurança interna, que deu mais poder ao Executivo

Demonstram que o caráter centralizador da gestão e as condições para o favorecimento dos setores políticos e econômicos tradicionais do Paraguai já estão em andamento. Através do princípio da legalidade, respaldado pelas instituições regionais Cartes inicia a implementação de uma agenda conservadora que até o momento não apresenta *nada de novo no front*. (Schurster & Brito, 2014, p. 8)

5. Conclusão

A ideia que norteia o conceito de Golpe de Estado como é narrado por Marx gira em torno da perspectiva de como as classes sociais atuam a partir e através do âmbito político-institucional. Utilizar o 18 Brumário como marco teórico e metodológico para a narração e análise do fenômeno político que é o golpe de Estado pode fornecer as ferramentas para entender as causas mais profundas do impeachment de Fernando Lugo. Um esboço de tal pesquisa foi aqui apresentada com o anseio de destacar as movimentações políticas que vão além da perspectiva institucional.

Para tal análise é fundamental que se recorra a elementos que constituem a vida política do Paraguai. Aqui foi demonstrado como se dava a relação entre os proprietários de terra e os partidos políticos. Foi também observado como a democracia paraguaia era capturada por grupos políticos que possuíam interesses em comum com tais forças sociais.

Tal captura gira em espiral e reflete na ocorrência de tal fenômeno político, contra quem ela ocorreu e qual método foi utilizado. O impeachment, a suposta constitucionalidade invocada, a criação de uma crise política, o acirramento de um conflito são elementos do que se pode entender como uma nova forma de garantir que determinada estrutura permaneça, que um modelo específico de “democracia” seja aplicado. Modelo esse capaz de garantir mudanças de governo criadas quase que em laboratório, com o mínimo de des-

gaste político possível, objetivando garantir que as mesmas forças sociais, aliadas a seus representantes políticos, permaneçam estabelecendo seu domínio.

O golpe de Estado é uma ferramenta ainda invocada, mesmo em conjuntura de pós redemocratização, porque no momento em que os grandes grupos econômicos veem seus privilégios sendo ameaçados, em vez de dejar fluir el libre juego democrático no han vacilado ni vacilan en apelar al clásico instrumento del golpe de Estado. Por más que éste esté hoy metamorfoseado, tome nuevas formas, sigue siendo un medio preferido: con éxito en Honduras y Paraguay (y para no pocos, en Argentina, en 1989); con fracasos, hasta ahora, en Bolivia, Ecuador y Venezuela, las burguesías y las derechas - que en América Latina no son necesariamente asimilables y que, por añadidura no son, ni unas ni otras, homogéneas- muestran su verdadero carácter político. Ahora, ya no para instaurar dictaduras como en el pasado, sino para reducir aún más la democracia a una formalidad descartable (Ansaldi, 2014, p. 23).

Referências

Abente, Diego. (1996) *Un sistema de partidos en transición: El caso de Paraguay*. ·In: *La Construcción de Instituciones Democráticas: Sistema de Partidos en América Latina*. CIEPLAN.

Ansaldi, Waldo. (2014) *De la vox populi, vox deus, a la vox populi, vox mercatus: la cuestión de la de-mocracia y la democracia en cuestión*. Estudios, Córdoba, n. 31, p. 13-33.

Arbex Junior, José. (2012) *O golpe no Paraguai* O Olho da História, n. 18, Salvador (BA).

Boito Junior, Armando (2007). *Estado, política e classes sociais: ensaios teóricos e históricos*. São Paulo: Editora Unesp.

Cassol, Daniel. (2012) *Golpe na democracia, vitória do stronismo* Revista Forum. Disponível em: <http://www.revistaforum.com.br/2012/06/27/golpe-na-democracia-vitoria-do-stronismo/#respond_15822> Acesso em: 14/08/2016

Codato, Adriano Nervo. (2006) O espaço político em Marx: a noção de cena política revisitada. Trabalho apresentado no 3º Congresso Latino-americano de Ciência Política. Campinas: 4 a 6 de Setembro de 2006.

Levitsky, Steven & Roberts, Kenneth M. (eds.) (2011) *The Resurgence of the Latin American Left*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

Martínez-Escobar, Fernando & Sánchez-Gómez José Tomás. (2015) *O golpe parlamentar no Paraguai. A dinâmica do sistema de partidos e o poder destituente do Congresso*. In: *Direita, volver! : o retorno da direita e o ciclo político brasileiro* / Sebastião Velasco e Cruz, André Kaysel, Gustavo Codas (organizadores). – São Paulo: Editora Fundação Perseu Abramo.

Marx, Karl. (2011) *O 18 de brumário de Luís Bonaparte*. São Paulo: Boitempo.

Moraes, Isaias Albertin & Vieira, (2015) Fernando Antonio da Costa. *Capitalismo agrário e movimentos campestinos no Paraguai*. *Estud. hist.*, vol.28, n.56, pp.363-384

Perissinotto, Renato Monseff. (2007) *O 18 Brumário e a Análise De Classe Contemporânea*. Lua Nova, São Paulo, 71, p. 81-121.

Pozas, Luis Miguel Uharte (2012). *El proceso de democratización paraguayo: avances y resistencias*. In *Paraguay América Latina Hoy*, vol. 60 p. 17-42.

Schurster, Karl. & Brito, M. O. (2014) *Entre a Alternância e a Hegemonia Política: o Paraguai no Tempo Presente*. *Boletim Historiar*, v.01, p. 01-12.

Silva, Fabricio Pereira da. (2016) *As novas modalidades de golpe na América Latina e o fim do ciclo das esquerdas*. *Conexões em Luta*. 12 de abril de 2016. Disponível em: <<https://conexoesemlutacom.wordpress.com/2016/04/12/asnovasmodalidadesdegolpenaamericalatinaeofimdociclodasesquerdas/>> Acesso em: 02/03/2017

Soler, Lorena. (2011) *Paraguay: cuando la novedad no es el resultado: El proceso político que construyó a Fernando Lugo*. *Nueva Sociedad* N° 231.

Soler, Lorena. (2015) Golpes de Estado en el siglo XXI: Un ejercicio comparado Haití (2004), Honduras (2009) y Paraguay. *Cadernos Pro-lam/USP* 14 (26): p. 79-92, 2015

Tokatlian, Juan Gabriel. *Neogolpismo*. Página/12, 13 de julio de 2009. Disponible em: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/subnotas/128159-41146-2009-07-13.html> Acceso em: 01/03/2017.

Villagra, Luis *Rojas*. (2009) *Actores del agronegocio en el Paraguay*, Asunción: BASE Investigaciones sociales.

Villagra, Sp Cerna & Delgadillo, Jm Solís (2012) *La crisis institucional paraguaya de 2012 a la luz de las élites parlamentarias*. Boletín Élités, nº 42.

Acaparamiento de tierras en el norte paraguayo, de la mano de la violencia armada



Hugo Pereira¹

Resumen

Concepción es el departamento con mayor desigualdad en el acceso a la tierra en Paraguay, el país con la distribución más inequitativa del recurso a nivel mundial. La agricultura empresarial creció más de 200 veces, ocupando actualmente más de la mitad de la superficie agrícola total del departamento, registrándose un avance sobre el territorio de la agricultura familiar campesina, el cual ha decrecido en los últimos tiempos. No sólo el espacio geográfico del campesinado norteño se ha visto invadido por el agro-negocio, sino también el de los pueblos nativos. Concepción ocupa a nivel nacional el primer lugar en alquiler de terrenos de comunidades indígenas a productores ganaderos. La violencia armada instalada en la zona, por parte de una supuesta guerrilla, ha sido funcional al mantenimiento de un modelo de desarrollo extractivo, expansivo y excluyente. Lejos de ahuyentar la inversión extranjera, como lo plantea el discurso me-

1 Investigador del Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios (CERI). Licenciado en Ciencias de la Educación con Énfasis en Ciencias Sociales. Especialista en Metodología de la Investigación y Ciencias Sociales. Autor de varios trabajos sobre el modelo de desarrollo extractivista del norte paraguayo. E-mail: hugopereirac@gmail.com

diático y oficial, la misma se ha fortalecido en estos últimos años. Un ejemplo es la reciente instalación en la zona de la principal empresa productora de carne del mundo, con lo cual la producción cárnica se duplicará y la competencia por más tierras se verá incrementada.

1. Introducción

La defensa armada del latifundio en Concepción no es algo nuevo, se registra desde la era colonial. Casi cuarenta y tres años después de la fundación de la capital, Asunción, el gobierno de la colonia empezó a llevar adelante acciones concretas de ocupación del territorio del norte paraguayo, cuyos límites eran disputados entre España y Portugal. En marzo de 1580, en el actual territorio del estado brasileño de Mato Grosso, se fundó el pueblo Santiago de Jerez, al que se lo conocía también como Nueva Vizcaya, ubicado a una importante distancia del que hoy es el límite fronterizo entre Paraguay y Brasil, el río Apa. El pueblo fue abandonado poco después de su fundación como consecuencia de “los ataques de los indios bárbaros” (Kleipenning, 2011, p.85).

Un segundo intento de asentamiento más arriba del río Apa se realizó trece años después. En marzo de 1593 se fundó de vuelta un pueblo con el mismo nombre del que, más de una década antes, había sido abandonado, Santiago de Jerez. Uno de los principales objetivos de su fundador, el capitán Ruy Díaz de Guzmán fue, como en la anterior ocasión, detener el avance portugués. La refundación del pueblo le permitió al Paraguay expandir su frontera unos 140 kilómetros más hacia el norte del río Apa, pero una vez más la fundación fracasó.

El gobierno de la colonia, decidió realizar un nuevo ciclo expansivo de ocupación del territorio en la segunda mitad del siglo XVIII. El gobernador Agustín Fernando de Pinedo pretendió en principio establecer un asentamiento al norte del río Apa, “*cerca de los fuertes portugueses de Coimbra y Albuquerque*” (Kleipenning, 2011, p.170), pero ante la oposición del cabildo de Asunción, cuyos miembros prefirieron un lugar más cercano desde donde proteger sus estancias, se resolvió finalmente fundar en 1773 un asentamiento orientado a la defensa militar del nordeste paraguayo, Concepción, a unos 18 kilómetros del pueblo de origen jesuita, Belén, establecido 13 años antes.

La defensa de un extenso territorio con una población escasa, fue un problema que la colonia resolvió entregando tierras de mayor tamaño a militares al servicio de la provincia paraguaya, lo que dio origen, según Areces (2005), desde el mismo momento fundacional de Concepción, a la *primera camada de propietarios* de grandes terrenos del norte, los *capitanes estancieros*.

El acaparamiento de tierras por parte de los conquistadores, erigidos en población dominante, tuvo como consecuencia la disminución del espacio geográfico ocupado por los indígenas antes de la llegada de los españoles. La limitación de su territorio significó para los nativos restricciones a su modo y medios de vida, principalmente, lo que generó disputas territoriales entre dominadores y dominados. Aunque el territorio disputado era el mismo, el uso dado al recurso tierra era completamente distinto para ambos grupos.

Los peones de los establecimientos ganaderos, quienes “*recibían instrucción en el manejo de las armas*” (Areces, s/f, p.12), formaban parte de milicias que defendían el suelo ocupado; “*la Comandancia estaba informada de lo que sucedía a través de los estancieros*” (Ibídem, p.12). Las estancias, principalmente las ubicadas hacia el extremo norte del actual departamento de Concepción, pasaron a convertirse en pequeñas unidades militares.

2. La mayor concentración de tierras a nivel mundial

Paraguay es el país con mayor desigualdad en la distribución de la tierra en el mundo (Guereña y Rojas, 2016). De acuerdo a los datos del censo agropecuario del año 1991, el índice de Gini² de Paraguay era 0.93, desigualdad que se incrementó, según nuestros cálculos propios, a partir de los datos del último censo agropecuario del 2008, a 0.97; 4 puntos más hacia la desigualdad perfecta.

2 El índice de Gini mide el nivel de desigualdad de acceso a recursos como el ingreso y la tierra. El valor del índice de Gini es 0 cuando se alcanza el máximo nivel de igualdad posible, mientras que valores superiores a 0, pero inferiores a 1, que es el máximo, reflejan los mayores niveles de desigualdad.

En el año 1991, el índice de Gini se ubicaba en Concepción en 0,9657, mientras que en el año 2008 subió a 0,9671. El mencionado indicador fue construido con datos de los censos agropecuarios de esos años. Los números del último censo agropecuario colocaron a Concepción como el departamento con mayor desigualdad en el acceso al recurso tierra, entre los 17 departamentos del país. Paraguay es el país con la distribución más inequitativa de la tierra en el mundo. Por lo tanto, a nivel mundial, podemos afirmar, a partir de los datos analizados, que Concepción es la zona de más alta desigualdad en el acceso a la tierra.

De acuerdo a datos del último censo agropecuario, del 2008, más de 1 millón 458 mil hectáreas, el 90,1% de las tierras del departamento de Concepción, se encuentran en manos de 562 personas, quienes representan el 3,3 % del total de terratenientes. En el otro extremo, casi 161 mil hectáreas, 9,9 % del territorio agropecuario departamental, están en manos de poco más de 16 mil 200 propietarios, el 96,7 % del total.

Mientras tanto, en el año 1991, más de 164 mil hectáreas, 10,6% de la superficie agropecuaria de Concepción, se encontraban en manos de poco más de 15 mil personas, quienes representaban el 97,2% del total de propietarios de tierras de la zona. En el otro extremo, casi 1 millón 400 mil hectáreas, el 89,4% de las tierras,

Cuadro 1. Ranking de países de mayor concentración de tierras en América Latina

Ranking	Países/ Región
1	Paraguay
2	Chile
3	Colombia
4	Venezuela
5	Brasil
6	Perú
7	Uruguay
8	Argentina
9	Ecuador
10	Bolivia
11	América Central
12	Guatemala
13	El Salvador
14	Panamá
15	Nicaragua
16	Costa Rica

Fuente: Guereña, 2016, p.22.

Cuadro 2. Número de propietarios de tierra según tamaño de fincas. Año 2008

Tamaño de fincas	Superficie	Terratenientes
Menos de 1 ha	219	584
De 1 a menos de 5 has	10.530	4.267
De 5 a menos de 10 has	29.152	4.668
10 a menos de 20 has	55.223	4.615
20 a menos de 50 has	46.149	1.826
50 a menos de 100 has	19.674	287
100 a menos de 200 has	26.820	192
200 a menos de 500 has	55.742	142
500 a menos de 1.000 has	82.902	90
1.000 a menos de 5.000 has	433.197	103
5.000 a menos de 10.000 has	344.745	24
10.000 y más has	515.064	11
Total	1.619.417	16.809

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (2009). Censo agropecuario 2008. Elaboración propia.

Cuadro 3. Número de propietarios de tierra de Concepción, según tamaño de fincas. Año 1991

Tamaño de fincas	Superficie	Terratenientes
Menos de 1 ha	219	571
De 1 a menos de 5 has	8.950	3.437
De 5 a menos de 10 has	24.499	3.857
10 a menos de 20 has	59.273	4.972
20 a menos de 50 has	53.257	2.076
50 a menos de 100 has	17.971	278
100 a menos de 200 has	18.965	144
200 a menos de 500 has	34.360	108
500 a menos de 1.000 has	31.597	44
1.000 a menos de 5.000 has	307.537	100
5.000 a menos de 10.000 has	248.367	30
10.000 y más has	747.126	7
Total	1.552.121	15.624

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (1991) Censo agropecuario.

pertenecían a 433 grandes terratenientes, quienes totalizaban el 2,8% de los propietarios del departamento.

3. Reducción del territorio campesino

A principios de la década de los años 90, existían en Concepción menos de 200 hectáreas del rubro principal del modelo agroexportador del país, la soja, producto que de manera silenciosa llegó a crecer 113 veces al llegar el 2008.

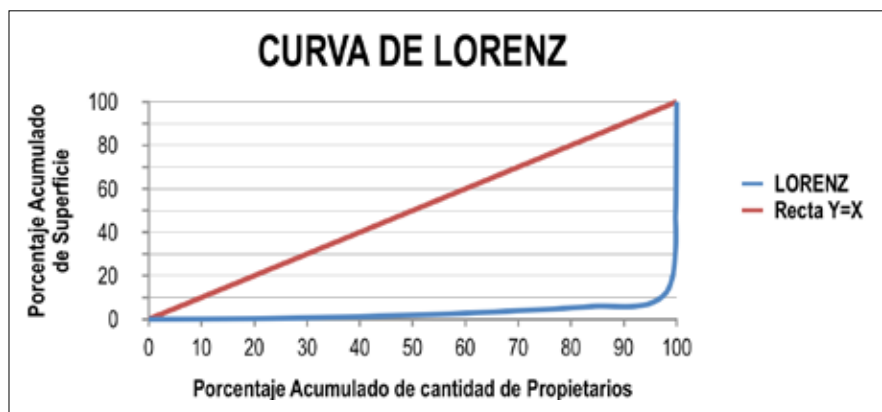
Si se considera el tiempo transcurrido desde el año 1991 al 2016, el área de la agro-exportación se expandió en un cuarto de siglo más de 200 veces, ocupando ahora un espacio mayor a la mitad del territorio agrícola de todo el departamento de Concepción³ (Gráfico 3).

Una mirada al espacio ocupado por las fincas, de acuerdo a su tamaño, a partir de los dos últimos censos agropecuarios, de 1.991 y 2.008, nos permite ver que aquellas de 10 a 20 hectáreas de super-

3 La superficie agrícola de todo el departamento de Concepción, el 4.4% de su territorio agropecuario, tiene 71.431 hectáreas según el censo agropecuario del 2.008. La mencionada proporción es similar a la registrada en el año 1.991. En el período productivo 2015/2016, la soja ocupó aproximadamente 39 mil hectáreas, el 54% de toda la superficie agrícola total.

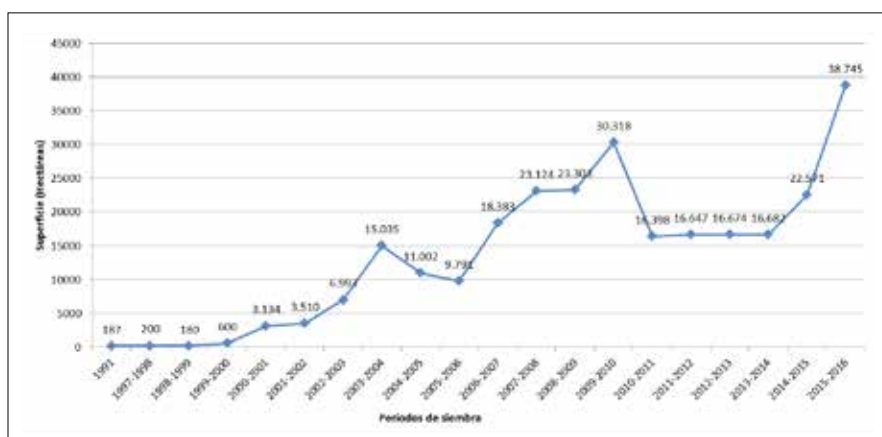
ficie perdieron, entre 1.991 y 2008, 4.050 hectáreas. Las de 20 a 50 hectáreas de dimensión, registran en ese período 7.108 hectáreas menos. La agricultura familiar campesina, considerando el mencionado indicador, perdió en ese tiempo, en total, más de 11 mil hectáreas.

Gráfico 1. Nivel de concentración de la tierra en el departamento de Concepción



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (2009). Censo agropecuario 2008. Elaboración propia.

Gráfico 2. Evolución del cultivo de soja en el departamento de Concepción. (En hectáreas).



Fuente: Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas (CAPECO)⁴ y Ministerio de Agricultura y Ganadería (2016). Elaboración propia.

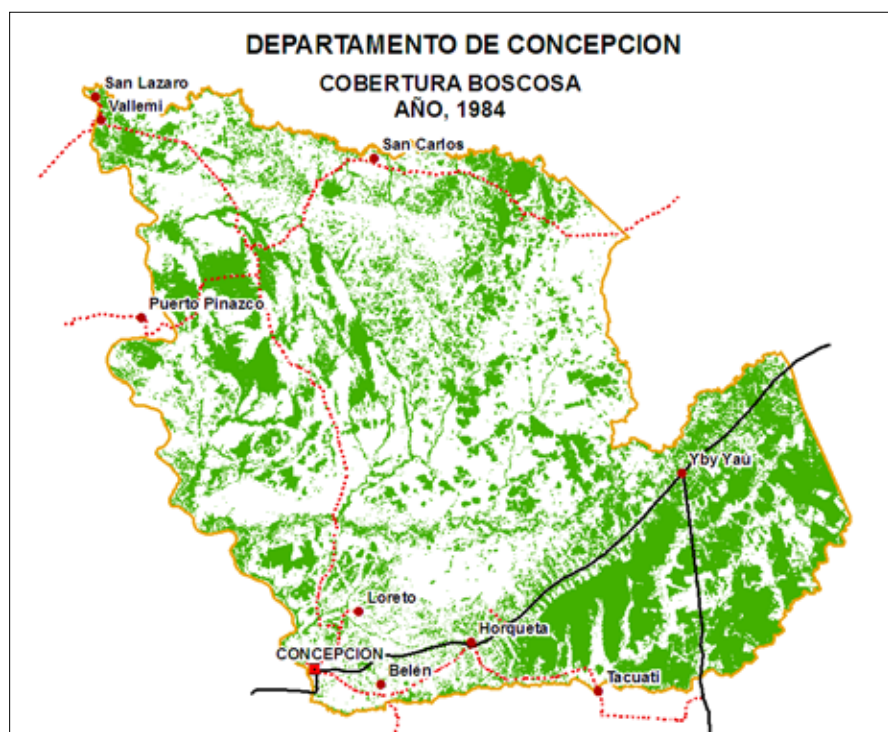
4 Recuperado del sitio web oficial de CAPECO: <http://capeco.org.py/wp-content/uploads/2015/06/Hist%C3%B3rico-Area-sembrada-soja-x-departamento-2001-a-2015.pdf>

4. Expansión ganadera

El avance del territorio ganadero destruye a su paso la superficie boscosa. Datos de la gobernación de Concepción nos indican que entre los años 1991 y 2004 desaparecían 23.077 hectáreas al año; 1.923 hectáreas por mes; 64 hectáreas por día y 2,7 hectáreas por hora (Pereira, 2013).

En el año 1991, según la Secretaría del Ambiente de la gobernación, existían 524.507 hectáreas de bosques en el departamento; 13 años después, en el 2004, la superficie boscosa se redujo a 224.507 hectáreas. Desaparecieron en ese lapso 300 mil hectáreas, o sea el 57,2% de los bosques de todo el departamento. En poco más de una década, los bosques quedaron reducidos a un 42,8% de la superficie existente en el año 1991(Ibídem).

Mapa 1.



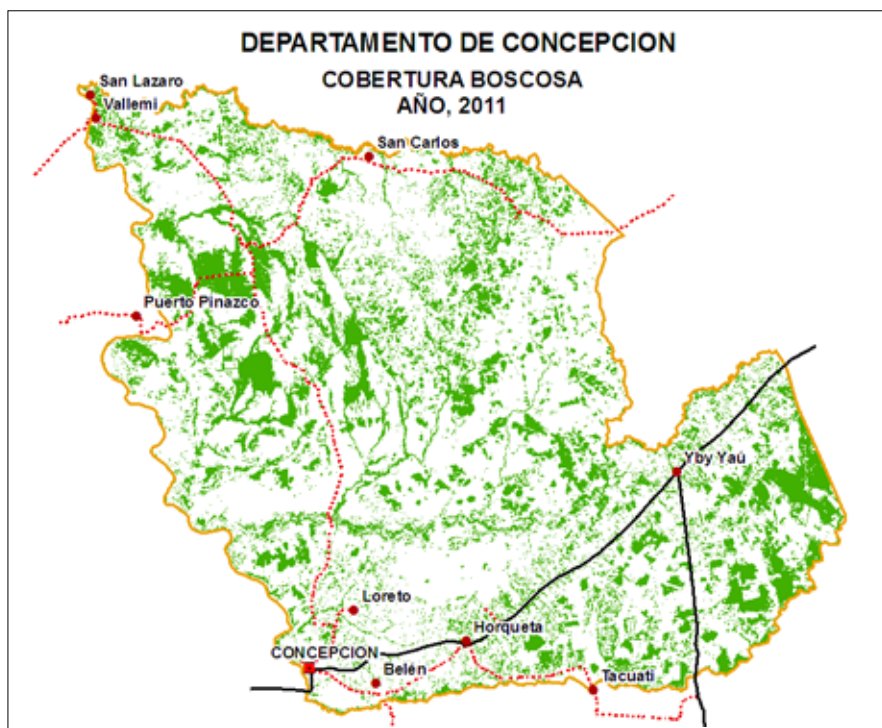
Fuente: Pereira, 2013, p.37.

Al comparar de vuelta las imágenes satelitales del departamento de Concepción, correspondiente a los años 1984 y 2011, puede verse claramente que el espacio dejado por la deforestación fue ocupado por la ganadería, tal como se aprecia en los siguientes mapas temáticos.

A orillas del río Paraguay se instaló, a finales de la última década del siglo XX, el frigorífico Concepción, empresa de capital brasileño. Actualmente el frigorífico faena más 1.300 cabezas de ganado por día, unas 40 mil al mes. El frigorífico Concepción se convirtió así en el principal exportador de carne de Paraguay, con una producción que es enviada a 18 países.

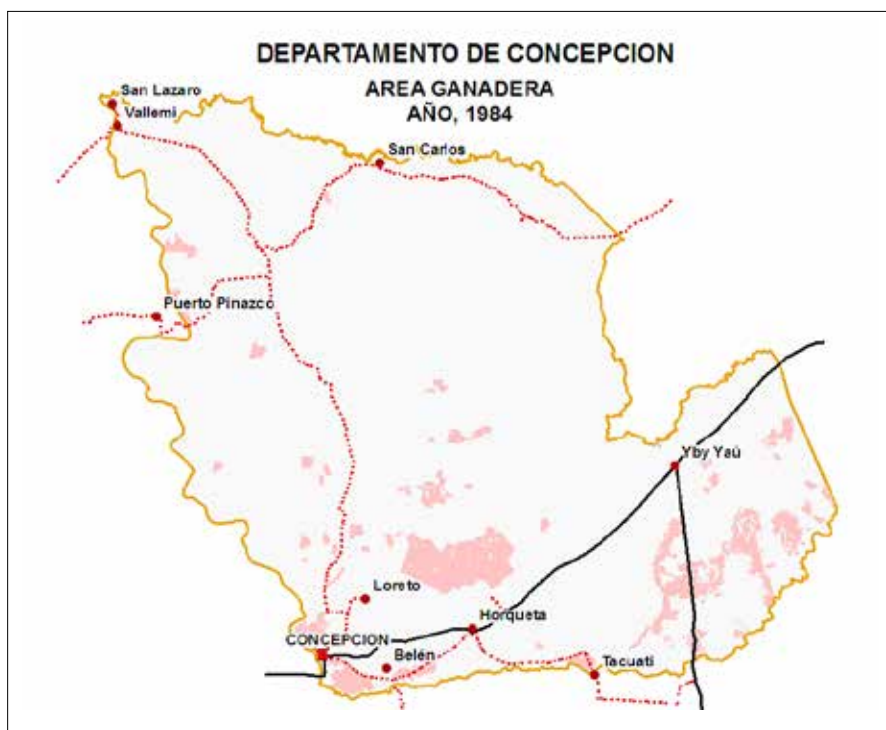
El sector pecuario recibiría fácilmente de esta manera, en la actualidad, del frigorífico, por la venta de su producción, haciendo cálculos

Mapa 2.



Fuente: Pereira, 2013, p.37.

Mapa 3.

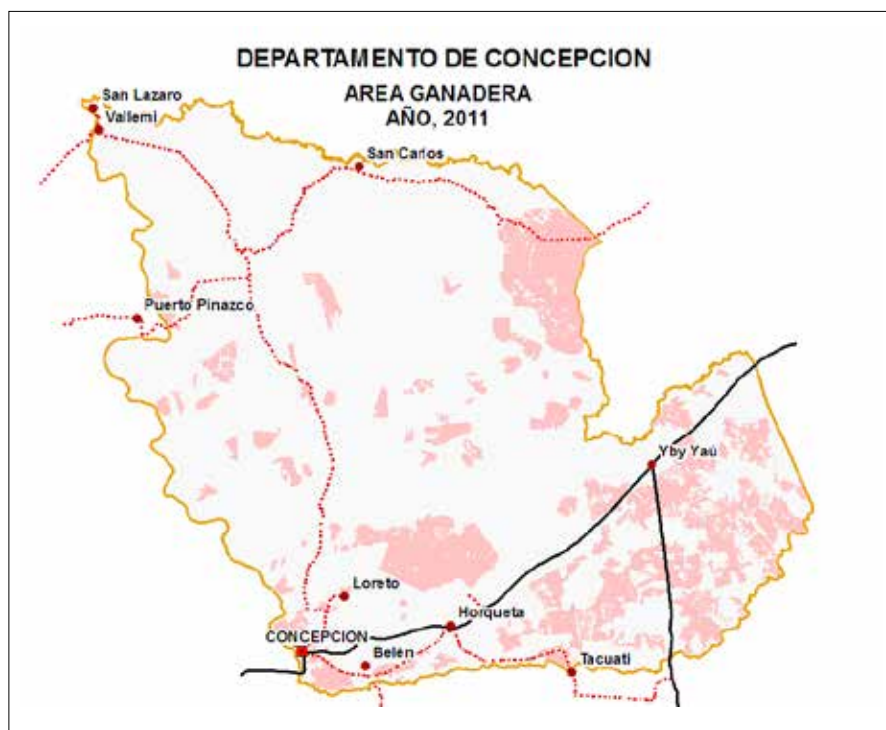


Fuente: Pereira, 2013, p.38.

conservadores, unos 20 millones de dólares al mes, alrededor de 240 millones de dólares al año, el doble de lo que el país recibía de Itaipú algunos años atrás.

El gran dinamismo económico generado por el frigorífico influyó notablemente en la brasilerización del territorio de Concepción (Pereira, 2011). De menos de 15 mil hectáreas en el año 1991, las tierras en manos de terratenientes brasileños pasaron a más de 218 mil hectáreas, en el 2008, el equivalente a una superficie mayor a la del tercer distrito más extenso del departamento de Concepción, Yby Yajú, casi el 14% de la superficie departamental. Al sumar las tierras en manos brasileñas y no brasileñas, encontramos que el 16,5% de la superficie departamental se encuentra en manos extranjeras, dimensión mayor a la del distrito de Horqueta, el segundo más extenso del departamento de Concepción.

Mapa 4.



Fuente: Pereira, 2013, p.38.

Al principal exportador de carne del país, el frigorífico Concepción, se sumó recientemente la principal empresa productora de carne del mundo, JBS, igualmente de capital brasileño, cuya planta instalada en la ciudad de Belén, ubicada a 21 kilómetros de Concepción, la capital departamental, la más moderna de Sudamérica⁵, tiene una capacidad de faena similar a la del frigorífico Concepción: 1.500 cabezas por día⁶. Es decir, entre ambas plantas, en pleno funcionamiento, se faenarán unos 3 mil animales, cada día, y alrededor de 80 a 90 mil al mes.

Uno de los datos más recientes que muestra el incremento de la competencia por el territorio del departamento de Concepción es el avance de la ganadería sobre el espacio geográfico de las comunidades

5 La Nación, 02/10/2016

6 ABC Color, 05/12/2014.

indígenas. Efectivamente, Concepción ocupa a nivel nacional el primer lugar en alquiler de terrenos de comunidades indígenas a productores ganaderos. El 25% de sus tierras son alquiladas para la producción pecuaria, de acuerdo al último censo indígena, del año 2012.

5. Violencia armada, clave para mantener incuestionable el acaparamiento de tierras

La historia de la lucha por un pedazo de tierra en Concepción, está marcada por el asesinato de pobladores campesinos a manos de bandas parapoliciales. Concepción es en Paraguay, de acuerdo al Informe Chokokue⁷, el tercer departamento con mayor número de asesinatos de habitantes rurales en el marco de la lucha por la tierra. Desde el año 1992, en que se produce la primera muerte luego de la caída de la dictadura stronista, hasta el año 2013, fueron asesinados 16 campesinos, 12 de ellos, es decir el 75%, por parte de agentes parapoliciales o sicarios. Dos fueron desaparecidos y otros 2 fueron muertos por efectivos policiales.

La proporción de asesinatos a cargo de grupos parapoliciales o “matones”, en Concepción, de acuerdo al análisis de los datos del Informe Chokokue, de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay, es casi 10 puntos porcentuales superior a lo que se registra a nivel nacional, en el período comprendido entre los años 1989 al 2013, en el que el 67% de las muertes tuvo como victimarios a bandas parapoliciales o sicarios. Concepción es junto a otros 4 departamentos de Paraguay, la zona en que se registra las tres cuartas partes de las ejecuciones de campesinos en todo el país (Codehupy, 2014).

En la actualidad, los militares y policías, integrantes de las Fuerzas de Tarea Conjunta, órgano de seguridad creado por el gobierno de Horacio Cartes para combatir a la hipotética guerrilla “Ejército del Pueblo Paraguayo” (EPP), han asumido el papel de “disciplinadores” de la población campesina organizada ante su cuestionamiento al modelo agro-exportador.

7 Palabra guaraní que significa *campesino*.

Cuadro 4. Asesinato o desaparición de campesinos en Concepción, período 1992 – 2013

N°	Nombre	Edad	Fecha	Localidad	Circunstancias del asesinato o desaparición
1	Manuel Alvarenga Benítez	25 años	18 de agosto de 1992	Kurusú de Hierro	Fue muerto en un atentado perpetrado por un guardia parapolicial que trabajaba en un inmueble propiedad de un ciudadano alemán de nombre Hans Heins Maag que la organización había ocupado, ante informes recibidos del IBR que señalaban que era un excedente fiscal.
2	Evaristo Brítez Servín	51 años	17 de octubre de 1998	Hugua Ñandú	Fue ejecutado por dos pistoleros que lo emboscaron a él y a su yerno cuando estaban pescando en un arroyo lindante con una estancia ganadera. Los propietarios de las grandes haciendas ganaderas que rodeaban a la colonia armaban y sostenían a guardias privados para combatir el robo de ganado.
3	Gumerindo Pavón Díaz	22 años	11 de noviembre de 1998	Asentamiento Norte Pyahu, José Félix López (Puentesíño).	Fue asesinado en una emboscada perpetrada por una banda parapolicial que habría estado al servicio de la empresa expropiada.
4	Arnaldo Gustavo Mendoza Romero	15 años	29 de agosto de 1999	Asentamiento 29 de junio, José Félix López (Puentesíño).	Fueron ejecutados en un monte cuando una banda parapolicial atacó al grupo de mariscadores (cazadores) en el que iban las víctimas.
5	Eduardo Gómez Delgado	18 años			
6	Francisco Jara Flores	43 años	19 de diciembre de 1999	Colonia San Alfredo	Fue ejecutado por una banda parapolicial que lo emboscó en un arroyo mientras estaba pescando. Su cadáver fue introducido al predio de la estancia, donde fue quemado.

7	Nicasio Ramón Montiel Martínez	48 años	Desaparecido el 21 de enero de 2000	Asentamiento Yvy Maraney, José Félix López (Puentesíño).	Fueron víctimas de desaparición forzada luego de ser sorprendidos por una emboscada preparada por una banda parapolicial.
8	Juan Bautista Sánchez Salinas	26 años			
9	Marciano Vega Benítez	42 años	9 de abril de 2001	Asentamiento 29 de junio, José Félix López (Puentesíño)	Fueron ejecutados en una emboscada perpetrada por una banda parapolicial una vez que salieron a mariscar.
10	Osmar Ismael Vega Benítez	16 años			
11	Martín Ocampos Páez	45 años	12 de enero de 2009	Hugua Ñandu, Paso Barreto	Fue asesinado por dos desconocidos que le dispararon en su casa, al día siguiente de que el Gobierno ocupara militarmente la zona para combatir al EPP.
12	Agustín Ledesma	17 años	30 de abril de 2012	Arroyito	Fue atacado por agentes de la Fuerza de Operaciones Policiales Especiales (FOPE) que se encontraban en la Comisaría N° 13 de Arroyito, desplegados en la zona para la lucha contra el Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP). Ledesma fue herido cuando estaba trepado a un árbol de mandarinas recogiendo frutas.
13	Sixto Pérez	38 años	1 de septiembre de 2012	Asentamiento Norte Pyahu, José Félix López (Puentesíño)	Pocos días después de haber estado promocionando un acto cívico contra el golpe de Estado del 22 de junio de 2012 y de haber repartido unos volantes alusivos, fue ejecutado por sicarios que lo atacaron en la casa de un vecino, donde pasaba las noches por las amenazas que había recibido.

14	Francisco Denis Almirón	53 años	21 de abril de 2013	Kurusú de Hierro	Fue ejecutado por agentes de la Policía que se encontraban de guardia en la comisaría de Kurusú de Hierro que le dispararon al pasar en una moto, cuando volvía de votar en las elecciones generales.
15	Benjamín Lezcano	54 años	19 de febrero de 2013	Arroyito	Fue ejecutado en un atentado perpetrado por sicarios que lo acribillaron en su casa.
16	Lorenzo Areco Valiente	37 años	14 de agosto de 2013	Yby Yaú	Fue ejecutado en un atentado perpetrado por sicarios, cuando circulaba en moto en la ruta, cerca de su trabajo.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CODEHUPY (2014).

Alrededor del “EPP” se ha construido un discurso que posiciona al campesinado organizado como el nuevo *enemigo interno*, quebrando así, como señala Tamara Lajtman su resistencia, lo que queda mucho más claro en la expresión del campesinado norteno que dio título a su Tesis de Maestría: “*Nos dicen del EPP para quitarnos las tierras*” Lajtman (2014).

De acuerdo a las expresiones del ahora ex - ministro del Interior, Francisco De Vargas, el enemigo no está compuesto únicamente por “25 *hombres armados recorriendo los montes*” sino que existen “*cientos*” e incluso “*miles de cooperantes logísticos*”⁸. Los órganos de seguridad y los grandes medios de comunicación de Paraguay han sido insistentes en sostener el relato que vincula al campesinado y a la izquierda con los hechos violentos ocurridos en el norte paraguayo (Lajtman, 2014).

5. Conclusiones

Uno de los factores más mencionados de manera insistente como obstáculo a la neutralización de los grupos armados es *la complicidad de la población campesina*, la que proporciona el famoso “apoyo logístico” a la “guerrilla”. Ese argumento es el que permite a los grandes medios de comunicación, y a otros actores cuyas declaraciones

8 ABC, 29/08/2016

Cuadro 5. Vinculación con el “EPP” de dirigentes campesinos asesinados

N°	Dirigente asesinado	Circunstancia de su fallecimiento	Lucha social liderada antes de su muerte	Vinculación con el EPP
1	Martín Ocampos	Asesinado por 2 desconocidos en su casa el 12 de enero de 2009 cuando el gobierno iniciaba el primer gran operativo de búsqueda miembros del EPP.	Estimulaba la organización comunitaria. Desde la radio denunciaba a narcotraficantes y grandes terratenientes de la zona.	El diario ABC Color le atribuye el papel de “administrador financiero y de logística del EPP en base a “fuentes policiales”.
2	Benjamín “Toto Lezcano”	Desde una moto, frente a su casa, 2 sicarios le dispararon el 19 de febrero de 2013	Dirigía la movilización de su pueblo en contra la expansión de cultivos de soja sobre el territorio de la comunidad campesina en que residía.	Para la Policía el asesinato se trató de un ajuste de cuentas entre miembros del EPP.
3	Lorenzo Areco	Fue acribillado por sicarios que lo dispararon desde una camioneta cuando transitaba la ruta a bordo de una motocicleta el 14 de agosto de 2013.	Lideró el proceso de recuperación de 327 hectáreas de tierras. Trabajaba en la identificación de tierras malhabidas.	Presentado por la prensa como “pieza clave en la estructura del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP)”, en base a “fuente fidedigna”.

Fuente: Elaboración propia en base a artículos periodísticos y, Cáceres y Valiente (2014).

son amplificadas en los espacios informativos, sostener que en el norte paraguayo está en desarrollo una guerra de guerrillas que se propuso tomar el poder a través de las armas, justificándose de esa manera la persecución de los miembros del “EPP” en territorio campesino, cuyos pobladores, según la versión dominante, están vinculados a la “guerrilla”.

La violencia armada instalada en el área de residencia de la población rural del departamento ha sido funcional a la neutralización de la organización campesina, cuestionadora de la inequidad de la

distribución de la tierra, y del avance del modelo de producción agro-exportadora, con efectos destructivos de la base comunitaria, el medio ambiente y los cultivos de renta y autoconsumo de la agricultura familiar.

La Fuerza de Tarea Conjunta (FTC), integrada por policías y militares, ha sido efectiva para debilitar, y en muchos casos, anular todo tipo de cuestionamientos de las organizaciones campesinas al modelo de desarrollo económico extractivo, expansivo y excluyente, que avanza sin pausas en Concepción. La represión, consistente en el asesinato de pobladores presentados como guerrilleros caídos en combate, el atropello a viviendas, los allanamientos arbitrarios, torturas y otros, ha sido un arma efectiva para anular las protestas de las poblaciones del campo.

Bibliografía

Areces, N. (2005). Concepción, frontera paraguaya con el Mato Grosso, y la política económica de Carlos A. López. Entre la diplomacia y la guerra. *Mundo Agrario*, 5 (10). ISSN 1515-5994. Recuperado de <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v05n10a06/1378>

Areces, N. (s/f). Concepción, frontera norte paraguaya, en vísperas de la guerra de la Triple Alianza. Recuperado de <http://cdn.fee.tche.br/jornadas/2/H4-02.pdf>

Cáceres, P. & Valiente, B. (2014). *Relatos que parecen cuentos*. Asunción: Litocolor.

Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay. (2014). *Informe Chokokue 1989 - 2013. El plan sistemático de ejecuciones en la lucha por el territorio campesino* (Asunción: CODEHUPY).

Fogel, R. (1989). *La cuestión agraria en el Paraguay. Apuntes para su estudio* (Asunción: CERI/ Fundación Friedrich Naumann).

Fogel, R. (1990). *Los campesinos sin tierra en la frontera*. Asunción: CIPAE.

Kleinpenning, J. (2011). *Paraguay 1515-1870. Una geografía temática de su desarrollo*. Asunción: Editorial Tiempo de Historia.

Lajtman, T. (2014). "Nos dicen del EPP para quitarnos las tierras". *El discurso del enemigo interno como quiebre de la resistencia campesina en Paraguay*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.

Pastore, C. (1972). *La lucha por la tierra en Paraguay* (Montevideo: Editorial Antequera).

Pereira, H. (2009a). *Departamento de Concepción. Riqueza y desigualdad social*. (Asunción: Litocolor).

Pereira, H. (2009b). *Afecciones relacionadas con la fumigación sojera. El costo social de la expansión de la agricultura mecanizada en Kuruzu de Hierro, Departamento de Concepción, Paraguay*. Asunción: BASE Investigaciones Sociales. Documento de Trabajo N°128.

Pereira, H. (2011). El mercado mundial, organizador del territorio del departamento de Concepción. *IV Congreso Paraguayo de Población 'El Paraguay en el Bicentenario de su Independencia - 1811/2011'*, Asunción, 16 al 18 de noviembre de 2011.

Pereira, H. (2013). *¿Qué se juega en el departamento de Concepción? Riqueza natural, posición geoestratégica privilegiada y altos intereses externos en estrecha relación con intereses locales*. Asunción: SERPAJ-PY.

Opiniones movilizadas y opinión pública dominante en Bolivia



Maricruz Zalles Iturri¹

Resumen

Este trabajo analiza las tensiones que existieron entre la opinión pública dominante y las opiniones movilizadas desde la teoría bourdiana del campo político en los dos conflictos sociales denominados “Octubre Negro” (2003) y “Gasolinazo” (2010), ambos hechos se produjeron en Bolivia. En cuanto al primer conflicto, se lo considera como el hecho más sangriento de la época democrática boliviana, el mismo concluyó con la renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada. Mientras que el “Gasolinazo” se lo conoce por ser el primer conflicto a nivel nacional desde que Evo Morales subió al poder.

El análisis partió desde el enfoque de Champagne que establece la interrelación de la política y los medios masivos de comunicación. De esta manera, se analizó el papel de los medios de comunicación desde su postura política en la sociedad, lo que se entendió como opinión pública dominante representada en las editoriales y columnas de opinión en los periódicos La Razón (La Paz) y El Deber (Santa Cruz). En contraposición, se planteó que las opiniones movilizadas

1 Flacso (convocatoria 2014-2016). E-mail: maricruzzallesiturri@gmail.com

se expresaron en las manifestaciones callejeras como una forma alterna de demostrar su descontento en el espacio político. Para esto, se tomó la teoría de Tilly, Tarrow y McAdam para analizar los repertorios de la contienda presentes en los conflictos políticos elegidos.

1. Introducción

El 17 de octubre de 2003, el entonces presidente de Bolivia, Gonzalo Sánchez de Lozada esperaba en la sala de embarque un vuelo para ir a Miami, Estados Unidos. Mientras tanto, en el congreso de la República de Bolivia se daba inicio a la lectura de la carta de renuncia de Sánchez de Lozada. Este hecho daba fin al denominado “Octubre Negro”². Este conflicto ocurrió entre septiembre y octubre de 2003 en el segundo gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada. El conflicto estalló con la propuesta de exportar gas natural a Estados Unidos por puertos chilenos, la misma que fue rechazada por organizaciones sociales y llevó a duras medidas de presión sobre todo en las ciudades de El Alto y La Paz. El saldo fue de alrededor de 70 muertos y centenares de heridos luego de enfrentamientos con las fuerzas del orden, además de la renuncia del primer mandatario.

El 31 de diciembre de 2010, por su parte, faltando menos de dos horas para el cambio de año, el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, anunciaba la abrogación del Decreto Supremo 748. El denominado “Gasolinazo” se dio en la última semana del año 2010, cuando se elimina de la subvención de los hidrocarburos lo que llevó a la primera protesta a nivel nacional, teniendo como escenario principal, nuevamente, la Sede de Gobierno, La Paz.

A partir de estas dos acciones contenciosas, se estudia las tensiones que existen entre la opinión pública dominante y las opiniones movilizadas, desde la teoría bourdiana y las contribuciones de Champagne; a la luz de la teoría de campo político y su interrelación con el mediático. Para esto, se toma la teoría de Tilly y Tarrow para analizar los repertorios de la contienda presentes en los conflictos elegidos.

2 También se conoce a este conflicto como la “Guerra del Gas”.

De esta manera, se analiza el papel de los medios de comunicación desde su postura política en la sociedad en lo que se entenderá como opinión pública dominante representada en las editoriales y columnas de opinión en periódicos. En contraposición, se plantea que las opiniones movilizadas se expresan en las manifestaciones callejeras como una forma alterna de expresar su descontento al margen del campo político.

2. Abordaje teórico

Bourdieu plantea que los límites del campo político están determinados por la relación entre los profanos y los profesionales³. Los profesionales son los que se interesan en este campo, conocen las reglas del juego y participan activamente de la política (Bourdieu, 2000). Los profesionales están en continua evaluación por los profanos, a quienes necesitan para seguir en el lugar privilegiado, ya que ellos tienen el poder del voto que determina quién gobernará.

El campo político no puede autonomizarse por completo por la relación que existe con el campo periodístico. Con el tiempo, esta relación entre campos ha generado que los periodistas tengan mucho poder dentro del campo político, más que el que los profesionales quisieran; así, el acceso al espacio público está controlado por partidos políticos pero también por los periodistas. Los periodistas se convierten en *gate keepers* (porteros o guardianes) porque determinan qué entra en el espacio político, según consideran qué es relevante (Bourdieu, 2001). Además, tienen la ventaja del monopolio de la difusión y de los instrumentos (Bourdieu, 1997) lo que ayuda a que, mediante los medios de comunicación, se dé una suerte de “mediocracia”.

Opinión pública dominante

Los agentes del campo político –profesionales y periodistas que pertenecen a la clase ilustrada– están habilitados para publicar en los medios de comunicación y, en sí, para hablar a nombre de los pro-

3 Champagne (2002) dice que desde que apareció la televisión, se redujo a los profanos a simples espectadores y, en general, no se interesan por la política.

fanos, como portadores de la opinión pública⁴ (Champagne, 2002). Esta visión busca desparticularizar las opiniones para presentar una opinión universalizadora que represente a la gente pero que, realmente, forma parte de una minoría: "...la opinión pública es la opinión de los que son dignos de tener una opinión. Hay una especie de definición censitaria de la opinión pública como opinión ilustrada, como opinión digna de ese nombre" (Bourdieu, 1990: 1).

Los periódicos, al tener un mayor alcance en la influencia de los temas en el espacio público, buscan a personas denominadas intelectuales y especialistas en la política para publicar su opinión en espacios exclusivos (Champagne 2002). Así, tanto la editorial del medio como los profesionales plantearán su opinión como la voz de las mayorías, por lo que es común que se asimile a la opinión pública como la opinión publicada.

Opiniones movilizadas

Desde esta perspectiva, se rechaza la función utilitaria de la opinión pública, por lo que Bourdieu (1980) propone que existe otro tipo: las opiniones movilizadas; que se generan de forma colectiva sin la injerencia de instituciones ni especialistas de opinión pública (Bourdieu, 2001). Una de las expresiones de opinión movilizada es la manifestación en las calles o "el poder de las calles" (Champagne, 2002: 56) que se contrapone a la votación como única vía de expresión de la ciudadanía. Así, se puede entender a la manifestación como una especie de referendo de los temas que le interesa a la gente sin la necesidad de que expertos.

La manifestación busca ser del campo político, llevando demandas compartidas al espacio público intentando una transformación de la situación no adecuada, al no ver resultados con los profesionales a pesar de las elecciones. Sin embargo, para que exista un verdadero cambio en el espacio público, se necesita de fuerza política que esté inmersa en el campo político. Desde la sociología política se ve a las manifestaciones como acción colectiva. Sin embargo, no toda acción

4 Champagne (2005) afirma que la opinión pública, para que sea entendida como tal, debe tocar temas políticos; el autor asegura que entender a la opinión pública como tal viene desde una concepción política y no científica.

colectiva remite a una movilización social; así, desde la teoría de repertorios de la contienda, Tilly y Tarrow especifican las propiedades de la acción contenciosa inmersa en el conflicto político. Esto en relación a la lógica de la comunicación social que se manifiesta como base de las manifestaciones (Tarrow, 2012).

3. Método

En el marco de la comparación, se utilizó la metodología mixta (cuantitativa y cualitativa) para la recolección y análisis de los datos. Se eligieron las técnicas del análisis de contenido, entrevistas semiestructuradas y mapeo de actores.

Así, se delimitó el análisis de contenido a las columnas de opinión y editoriales de los periódicos *El Deber* (Santa Cruz) y *La Razón* (La Paz) por ser diarios de circulación a nivel nacional y por la postura que asumieron en cada conflicto. La temporalidad que se tomó en cuenta para la recolección de información fue del tiempo de movilización y un mes después de cada hecho contencioso, vale decir del 2 de septiembre al 30 de noviembre de 2003 y del 26 de diciembre de 2010 al 31 enero de 2011. En total se revisaron 127 días de los dos periódicos, de los cuales se tomaron en cuenta 188 en el caso de Octubre Negro y 30 en del Gasolinazo; de acuerdo a los siguientes parámetros: la nota tenía que hablar, al menos de forma parcial, de las manifestaciones relacionadas al conflicto respectivo. Haciendo un total de 218 publicaciones entre los dos conflictos, lo que representa cerca de un 13% de la cobertura en 2003 y 5% en 2010. Además, se elaboró una matriz complementaria al análisis de contenido en el que se clasificaron atributos, denominaciones y acciones que se les designaban a los sectores sociales en ambos conflictos.

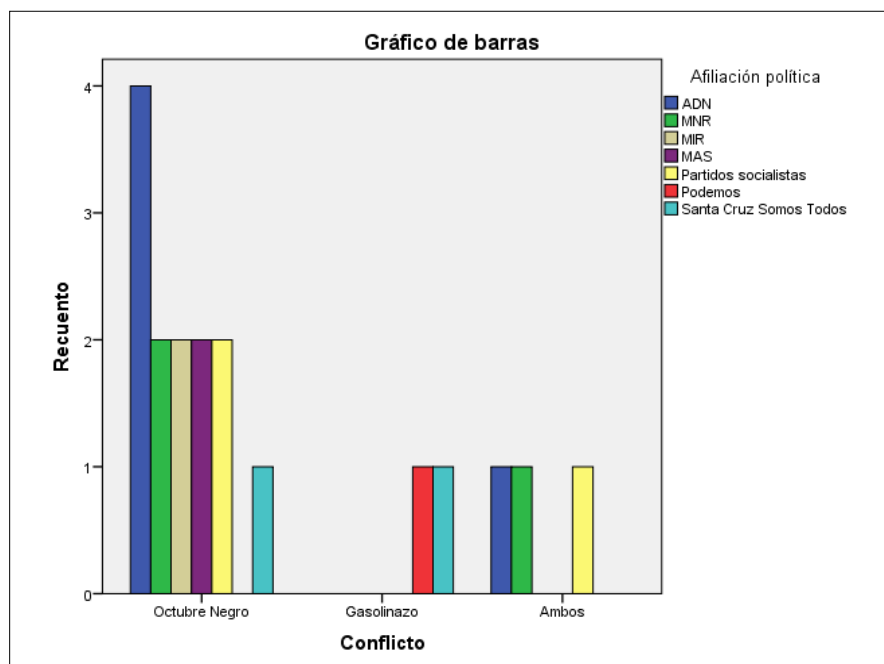
En tanto, se realizaron entrevistas a 12 dirigentes sindicales y personas que participaron al menos uno de los hechos contenciosos de organizaciones sociales de El Alto, Sorata y La Paz; de los sectores de campesinos, juntas vecinales, obreros y universitarios. Por último, los mapeos que se realizaron fueron: uno de los escritores de las columnas de opinión y otro de los actores sociales que fueron entrevistados. Con esto se buscó conocer y lograr establecer posibles vínculos políticos que den mayor cuenta de esta interrelación entre el campo político y el mediático.

4. Resultados

4.1 Los profesionales

Los medios de comunicación invitan a personajes influyentes en el campo político y mediático para que publiquen su opinión, son quienes conocen el lenguaje del campo político y son ellos los autorizados para dar a conocer lo que opinan sobre lo que acontece en el país. Así, aparecen 73 autores en 157 de las columnas de opinión, contando a ambos conflictos. En relación a los datos obtenidos, el 77,5% de las publicaciones está concentrada en 24 personas, lo que representa el 32,9%; mientras que el restante 67,1% de los autores tienen solo una nota publicada. En el caso de los editoriales, estos concentran el 28% de las publicaciones. A pesar de que exista una diferencia de siete años de un conflicto al otro, se repiten varios columnistas, mostrando una concentración de la opinión a un reducido número de autores, los cuales se agrupan en un determinado número de profesiones.

Imagen 1. Relación de la afiliación política con la publicación en cada conflicto



Fuente: Elaboración propia.

Tanto el editorial como columnas de opinión tienen una postura políticamente definida. Se pudo ver en el mapeo de actores que el 24,5% de los autores tiene una relación directa con algún partido político. De este total de los autores, el 27,8% fueron militantes del ADN⁵, quienes concentran sus publicaciones en el conflicto Octubre Negro, como se ve en la Imagen 1. Lo que salta a la vista es que hay varios partidos que solo aparecen en 2003, esto se debe al cambio de reglas en el campo político de un conflicto al otro: muchos de los autores que estaban afiliados a ciertos partidos políticos, para las siguientes elecciones se aliaron a nuevos.

Además, se vio que en 2010 que los autores con militancia política declarada se concentran en *El Deber*, no hay ninguna publicación del Gasolinazo que haya sido registrada de *La Razón* que pertenezca a estos. Esto se ve también en la línea editorial de *La Razón* que esta época, cambió de dueños a unos afines al gobierno del MAS.

4.2 Los profanos: minorías movilizadas

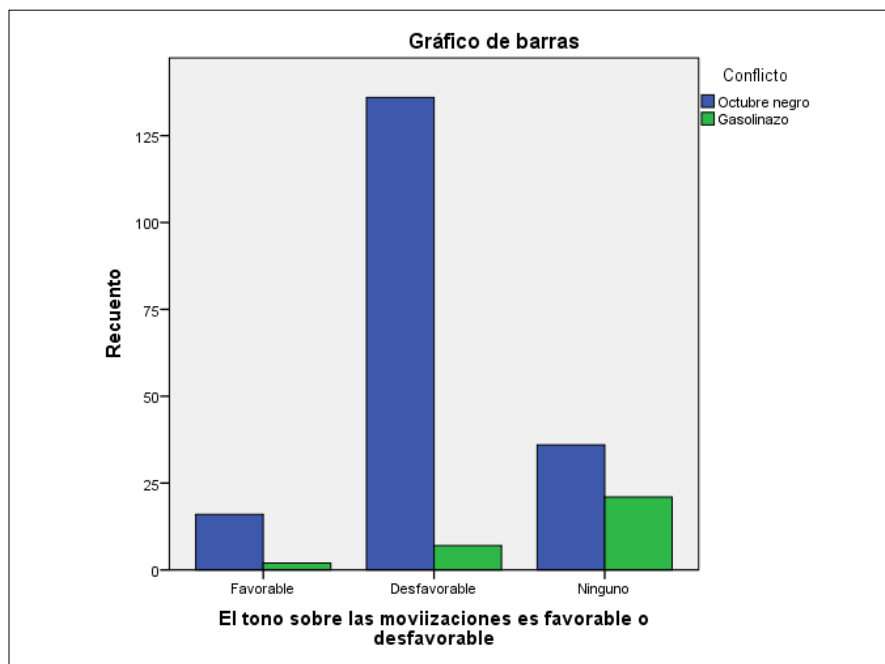
En el tiempo en que estalla el conflicto de Octubre Negro, pareciera que existe una necesidad casi total de explicar a los movilizadas las bondades económicas para el país de exportar el gas. Por lo que se considera a los profanos ignorantes e ingenuos, como una masa de gente que sigue a su dirigente sin saber por qué se moviliza y que, además, no existirían motivos para hacerlo porque desconocen la verdad de la venta del gas.

Como se puede ver en la Imagen 2, en el caso de Octubre Negro, la mayoría de los autores se expresan de manera desfavorable. Mientras que en el Gasolinazo, el mayor porcentaje se posiciona en ninguno de los dos tonos hacia la movilización, ya que para este conflicto no se tomaron mucho en cuenta las movilizaciones, dando cuenta de una suerte de invisibilización.

En el caso de Octubre Negro se pudo ver que las movilizaciones las relacionan con la “violencia”, hasta el punto de considerar como sinónimo de las manifestaciones. A la noción de la marcha, se le

5 Acción Democrática Nacionalista, partido creado por el ex dictador, Hugo Bánzer Suárez.

Imagen 2. Tono de las movilizaciones de acuerdo al conflicto



Fuente: Elaboración propia.

suman otras palabras con la misma connotación de violencia, como: enfrentamiento, confrontación, muerte, crisis, anarquía, guerra y sangre, entre las principales. Con estos elementos se da a entender que las manifestaciones de los hechos de octubre estuvieron inmersas en un ambiente de guerra total por parte de las organizaciones sociales movilizadas. Incluso se le llegó a denominar: “holocausto”, “hoguera”, “caldera del Diablo” y “terroristas”.

Esta idea de las “minorías movilizadas” se da a raíz de que se haya institucionalizado la protesta mediante partidos políticos (MAS - MIP). Lo que da paso a que los profesionales consideren a las manifestaciones sociales como un hecho político (por eso la predominancia del término en 2003) de unas minorías, porque según las elecciones de 2002, sumando el porcentaje de votos que obtuvieron el MAS y el MIP no llegaban ni el 25%; lo que demostraría que una minoría es la que apoya (o vota) a favor de estos partidos indígenas. En contraposición del otro 75% que está disperso en varios partidos,

de los cuales cuatro, al menos, estaban en función de gobierno. Así que las manifestaciones que se realicen se darán en busca del beneficio político partidista de ciertos personajes que movilizan gente para el beneficio propio.

Mientras que en el caso del Gasolinazo, prima la noción de “protesta”, seguido por “violencia”. Sin embargo, que la palabra “protesta” predomine, da cuenta del tono ambiguo de las movilizaciones que tuvieron los autores. Eso se evidencia aún más al no existir una predominancia en las acciones que le son designadas. En tanto los atributos de estas movilizaciones en particular se bifurca en dos sentidos: social-popular y violenta-furiosa, en ese orden; lo que demuestra nuevamente que resaltar la protesta social está por encima de considerar a estos hechos como violencia.

4.3 Protagonistas

Varios personajes que participaron activamente de las movilizaciones callejeras fueron rescatados por los periodistas, quienes fueron nombrados en las columnas de opinión y editoriales como los principales protagonistas y/o responsables de las manifestaciones:

En Octubre Negro, se les presta principal atención a dos profanos que saltaron a la arena política mediante instrumentos políticos para acceder a las esferas de debate con poder vinculante, sin dejar de ser portavoces de sus organizaciones, tal es el caso de Evo Morales (MAS) y Felipe Quispe (MIP⁶). Para esa época, ambos eran diputados y contaban con los privilegios, además que eran considerados como la oposición al régimen, por lo que los medios le prestaban mayor atención a lo dijeran. Principalmente a Evo Morales que salió en segundo lugar en las elecciones de 2002.

Los profesionales no denominan a Evo Morales como “presidente”, sino “líder del MAS” y “líder derrotado”. Esto llama la atención en relación al anterior conflicto en que se dirigían al Sánchez de Lozada prioritariamente como “presidente”. A la vez, a Morales lo asocian a caída, derrotado y rendirse, todo en relación a la derogación del DS

6 Movimiento Indígena Pachakuti

Tabla 1. Protagonistas analizados

		Octubre Negro	Gasolinazo
Protagonistas	Particulares	Evo Morales	Evo Morales, presidente
		Felipe Quispe “Mallku”	
		Jaime Solares	
		Presidente Sánchez de Lozada	
		Carlos Mesa	
	Colectivos	Indígenas/ campesinos	Gobierno de Evo Morales
		Organizaciones sociales/ sindicatos	Organizaciones sociales/ sindicatos
		MAS	
		MIP	
		Gobierno de Sánchez de Lozada	
		Partidos políticos	
		COB	
		Alteños	

Fuente: Elaboración propia.

748. Mientras que a su gobierno se lo califica como soberbio con la mayor frecuencia, además se lo llama insensibles, mentirosos, prepotentes y tercios. El nombramiento de Evo Morales y su gobierno como protagonistas de las notas de opinión se da al cabo de haber sido lanzado el DS y pasado casi un mes de los conflictos.

Opiniones movilizadas

4.4 Estrategias en Octubre Negro

Las movilizaciones fueron adquiriendo mayor rudeza de acuerdo a la represión que iban recibiendo. Así, luego de la marcha desde Caracollo a La Paz, se instaló en la Radio San Gabriel de El Alto una huelga de hambre masiva con la participación de 2000 campesinos

entre hombre, mujeres y niños. La estrategia aquí para poder aguantar más de un mes esta medida extrema fue, según Felipe Quispe⁷, *Mallku*, ubicase en un lugar que no puedan desalojarlos: “Buscamos un sitio o lugar sagrado porque los Criollos y los blancos mestizos son religiosos creen mucho al Cristo de ahí que hemos ido a la radio San Gabriel que era una Radio Católica religiosa solicitamos con Enrique y el cura nos acepta”. Además, las personas de la huelga iban rotando entre los que viajaban y regresaban del campo, pero no eran vistos por los medios de comunicación. Con excepción de los to los dirigentes, que eran conocidos por lo que tenían que mantenerse en el lugar.

Se jugó mucho con la susceptibilidad de las personas, más que nada de la zona sur de La Paz (zona residencial), al anunciar que se bajaría para tomar las casas y, sobre todo, la residencia presidencial. Esto desde el plan estratégico desde la CSUTCB, lo que no se realizó pero si causó lo que se pretendía: impartir miedo.

Por último, entre las principales estrategias de los vecinos alteños, se hicieron trincheras y zanjas profundas en las avenidas y carreteras para que no pasen los militares, para evitar más muertos. Si bien esta era una medida bastante violenta y de contraataque, buscaron lo que tenían a su alcance para resistir al ejército que salió con tanquetas y municiones. En estos hechos, se derribaron tres pasarelas (puentes peatonales) y se llevaron vagones de trenes abandonados para impedir el paso en medio de la ciudad alteño.

4.5 Estrategias en el Gasolinazo

Las tácticas de las movilizaciones han cambiado y se han adecuado de 2003 a 2010, por la cooptación de dirigentes, las personas sobrepasan a los dirigentes, no siguen la estructura sindical y salen a protestar a las calles. Se da una suerte de autoconvocatoria, más allá si a sus dirigentes les convocaban o no:

7 Felipe Quispe, el *Mallku* (Ex ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, CSUTCB), en conversación con la autora, La Paz, 9 de abril de 2016. Para posteriores citaciones de Felipe Quispe, se lo denominará con su sobrenombre *Mallku*, para evitar confusiones con Rafael Quispe.

Ya salió la convocatoria para las 6 el jueves en el multifuncional, la gente ha venido, otra gente ha sobrepasado a sus dirigentes porque son agentes traidores de la FEJUVE que no quería salir a la marcha pero han venido a la convocatoria nuestra, sin dirigentes han venido todos con el mismo problema (Nina⁸).

Eso sí, tanto los actores de La Paz como de El Alto se concentran en el centro paceño. La represión en este conflicto está presente pero no es letal. Otra consideración es que este conflicto duró en las calles realmente cinco días, por lo que varios sectores se quedaron con la amenaza de salir a las calles los primeros días de enero. Sin embargo, a pesar de que no tuvieron tiempo para armar mayores estrategias, los grupos que rechazaban el DS 748 estaban dispuestos a resistir el tiempo que sea necesario hasta la abrogación.

La lucha hasta las últimas consecuencias es para ganar. Los dirigentes y gente movilizada no pueden volver a su sede con las manos vacías, por lo que se emplean otras estrategias para alcanzar el objetivo planteado: “En lo cual los compañeros dijeron ahora qué hacemos no hemos conseguido nada no podemos volver con las manos vacías a nuestras comunidades nos faltó de pronto solo una voz fuerte: ‘compañeros declaramos en huelga de hambre’” (Mallku c. p. 2016).

4.6 Los “cabecillas” de las revueltas

Los portavoces se suelen dar a conocer como los autores de las revueltas populares, sobre todo de las victoriosas, y lo hacen normalmente de forma directa, es decir, se atribuyen el éxito de las movilizaciones: De la Cruz⁹, el Mallku, Yujra¹⁰, etc. Según Filemón Escobar¹¹, el personaje responsable de los hechos de octubre fue

8 Fany Nina (Ex presidenta de la Federación de Juntas Vecinales, FEJUVE, de El Alto; destituida por sus ejecutivos antes de concluir su gestión), en conversación con la autora, La Paz, 14 de abril de 2016.

9 Roberto de la Cruz (ex secretario general de la Central Obrera Regional, COR de El Alto), en conversación con la autora, La Paz, 7 de abril de 2016.es

10 Néstor Yujra (dirigente sindical de la urbanización Bautista Saavedra C, Distrito 14, El Alto), en conversación con la autora, El Alto, 22 de marzo de 2016.

11 Filemón Escobar (Exsenador por el MAS y exdirigente minero y cobista), conversación con la autora, Cochabamba, 17 de abril de 2016.

Felipe Quispe, ya que Evo, como lo comparten los otros dirigentes, no se encontraba en Bolivia, aunque Morales recibiera el crédito: “La situación cual era: el que estaba a la cabeza de la confederación de campesinos haciendo la huelga es el Felipe Quispe, el Evo estaba afuera no estaba en Bolivia, que pendejo es el Evo. Quien lo tira al Gonzalo Sánchez de Lozada es el Felipe Quispe que lo bota” (Escobar c. p. 2016).

En marzo de 2003 se iniciaron los diálogos propiciados por la Iglesia Católica denominados “Reencuentros”, que debía estar firmado por todos los partidos políticos más relevantes, es decir los partidos de la coalición y el MAS, mediante el liderazgo de Evo Morales. Para septiembre, este último partido no firmó el documento y se consideró como una provocación para volver a los hechos violentos de febrero de ese año. El MAS fue señalado como promotor de las movilizaciones luego de anunciar movilizaciones el 19 de septiembre. Esa fue toda la participación de Evo en Octubre Negro

Una situación parecida ocurre en 2010, cuando se decretó el Gasolinazo, Evo Morales se encontraba en Venezuela, por lo que García Linera en condición de presidente en ejercicio da el anuncio. Para Quispe, Morales llega a Bolivia dar el paso al costado: “esa medida lo dicta Álvaro García Linera, porque no estaba aquí en Bolivia Evo Morales, a regresar Evo Morales por cuestión política sale como salvador y dicta la medida de cierre” (c. p. 2016).

5. Conclusiones

Las columnas de opinión y editoriales de 2003 reflejan una necesidad de explicar a los movilizadados las bondades del gas y la necesaria exportación del hidrocarburo. Mientras que los sectores movilizadados se preocupan por la idea de que la venta del gas no hará que dejen de ser pobre y que este recurso natural puede ir primero para las personas del área rural que siguen cocinando con leña, antes que pensar en exportar a países industrializados. Además del hecho de que se escoja un puerto chileno, lo que se contraponía al imaginario de este país luego de la Guerra del Pacífico, donde se perdió la salida marítima.

Por su parte, en 2010 el rechazo del DS 748 es tanto por parte de los escritores como de los movilizados, con excepciones, lo que varía es que para los profesionales el perjuicio es principalmente a las industrias y empresas, mientras que los actores sociales se centran en la economía popular. En ambos casos, el público para quienes es escrito y dirigido estas opiniones es de élite, ya que se utiliza un lenguaje sumamente rebuscado, que no es de fácil entendimiento, y que se publican las opiniones en los ejemplares en los días de mayor tensión, por lo que no cualquier persona tiene un real acceso.

En los diarios se da la idea de las “dos Bolivias” en que divide al país entre los que buscan el progreso (Santa Cruz) y los que buscan perjudicarlo (La Paz - El Alto), esto a partir de las movilizaciones, ya que un bloqueo en una carretera puede representar un perjuicio a la industria cruceña. Por su parte, los grupos movilizados se consideran quienes defienden los intereses nacionales, pensando en los sectores más pobres, la idea de la división del país no está considerada.

Los sectores sociales (profanos) se organizan eligiendo a un portavoz, o más, quien se encargue de representar a las personas y de coordinar las movilizaciones de ser el caso de precisar. Así, mediante “usos y costumbres” se eligen portavoces que son los que hablan con el gobierno social, además, de acuerdo a sus estatutos, este puesto es rotativo y no se puede optar dos veces por la misma posición. Ellos están constantemente en evaluación de las bases si no cumplen con su rol y pueden ser reemplazados. Estos representantes se encuentran, además, en la mira de los políticos que buscarán cooptarlos o desprestigiarlos para que no se pongan en su contra. Esto se vio en la asignación de cargos privilegiados en el gobierno de turno a los portavoces.

Las medidas de presión por parte de las organizaciones sociales se basan en el ser escuchados y se manifiestan dentro de las oportunidades políticas, cuando ellos ven que pueden conseguir un cambio, es por esto que no escatiman en las protestas, a lo que consideran una “lucha” y, para esto, utilizan estrategias que dan la impresión que son más fuertes e incansables. En ambos conflictos, se vio que se dieron los resultados que ellos demandaban, aunque las consecuencias fueron más fuertes de lo que esperaban los sectores. Así, se ve a los pobladores de El Alto

como quienes logran desestabilizar a los regímenes, esto como una virtud, y son quienes se enorgullecen de encabezar las protestas.

Evo Morales llega a ser un punto especial de análisis, ya que pasó de ser portavoz de un grupo específico a ser presidente de Bolivia. Junto al MAS, fue la principal oposición en 2003, sacando el segundo lugar en las elecciones nacionales, este hecho hizo que se le responsabilice por las movilizaciones de ese año, al menos como autor intelectual e incitador por no haber firmado el documento Reencuentro. Sin embargo, los actores sociales dan a conocer que Morales no participó en los hechos, que mientras ocurrían las movilizaciones más radicales, él estaba de viaje. Incluso, en el tiempo delimitado de Octubre Negro (2 de septiembre al 17 de octubre) viajó a Libia, Ginebra y Venezuela. Para 2010, Morales se encuentra en su segunda gestión y fue elegido con más del 60% de la votación popular, el día que se promulgó la eliminación del subsidio de los hidrocarburos, él se encontraba en Caracas, Venezuela. Los autores lo siguen considerando el protagonista de la crisis.

Bibliografía

Bourdieu, Pierre. (1980). "La opinión pública no existe". En: *Sociología y cultura*, 239 – 276. México: Grijalbo.

_____. (1997). "La influencia del periodismo" en *Sobre la televisión*, pp. 101-118. Barcelona: Anagrama.

_____. (2001). *El campo político*. La Paz: Plural.

_____. (2002). *Campo de poder, campo intelectual*. Tucumán, Argentina: Montessor.

Champagne, Patrick. (2002). *Hacer la opinión*. La Paz: Plural.

Mc Adam, Doug, Sidney Tarrow, Charles Tilly. (2005). *Dinámica de la conciencia política*. Barcelona: Editorial Hacer.

Tarrow, Sidney. (2012). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.

Participación Social y Potencia Transformadora



Laura Ligarreto¹

Resumen

La Participación Social desde el pensamiento crítico ha sido asumida como mecanismo de transformación de la sociedad en contraposición al desarrollo de las políticas dominantes y en defensa de los derechos que ha renovado su importancia en la acción social latinoamericana desde las aperturas democráticas de finales del siglo XX.

En el contexto de las resistencias a la implantación del neoliberalismo en América Latina y su desarrollo a escala global se ha complejizado el análisis académico y los desarrollos de la Participación Social en la región, de tal forma que hoy se profundizan las reflexiones entorno de este concepto a partir de incluir la construcción de sujeto social, el alcance político y la comunicación como variables determinantes de la Potencia Transformadora que los procesos de Participación social permiten desencadenar en la sociedad.

A partir de lo anterior, la ponencia presenta los retos del pensamiento y la acción colectiva en relación a la Participación Social desde

¹ Politóloga, candidata a magíster en sociología, investigadora y analista especializada en participación y construcción de paz en América Latina. E-mail: lmigarretob@unal.edu.co

la experiencia paraguaya a partir de la transición democrática y las perspectivas colombianas en el contexto de la firma del acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.

1. Participación

La participación es esencial a la democracia, se define como la incidencia de la sociedad en los procesos de toma de decisiones públicas así como su intervención en la ejecución de esas decisiones (Pérez, 2002). Contiene un potencial democratizador capaz transformar las asimetrías de la representación política, generando condiciones para legitimar o problematizar el modelo de desarrollo dominante (Cunill, 1995) a partir de fortalecer el vínculo entre la sociedad y las instituciones públicas para garantizar derecho; exigir y producir empoderamiento de los grupos sociales ante el Estado (Escobar, 2012, P. 119, 124), (Rivarola, 1989).

La participación nace como necesidad y derecho pero solo se realiza como pasión colectiva, política y democrática orientada al interés general elevando al máximo la capacidades individuales y potenciando su uso en beneficio colectivo (Escobar, 2012, P. 121); se expresa en actos libres e incluyentes que reconoce y respetan los disensos, una actitud que se aprende y perfecciona a partir de compromiso y responsabilidad desarrollando destrezas, competencias, conciencia crítica y reflexiva, que construye demandas de bienes y servicios sociales (Benegas, Martínez y Walder, 2008) (Vial, 2003) en perspectiva de democratizar la sociedad.

Teniendo en cuenta el desarrollo de la participación, pese a su origen popular, crítico y revolucionario, a los avances prácticos y a su importancia, los regímenes liberales y neoliberales han desarrollado formas de participación que hoy hacen de ésta un campo de disputa, que corre permanentemente el riesgo de ser instrumentalizada por lo que requiere definir más claramente los objetivos que persigue y la concepción con la cual pretende ser implementada para que no sea instrumento de represión de la capacidad de trascendencia subjetiva ni de negación espontánea de la realidad que los oprime (Caruso, 2013, Pp. 25, 58).

La participación institucionalizada en el neoliberalismo se impulsa y desarrolla sobre el ideal de sociedades sin sujeto social con poder de decisión, restringida a la descentralización administrativa manteniendo en los ámbitos nacionales del Estado las decisiones presupuestales y fiscales que a su vez son cedidas al capital internacional vía TLC y acuerdos multilaterales, bajo la premisa de que la participación en lo local puede ser un buen complemento de la democracia representativa pero es imposible implementarla en los niveles del nacionales salvo por los mecanismos de consulta electoral (Caruso, 2013, Pp. 25-26).

En este sentido se han planteado diferentes mecanismos como; la participación directa en la ejecución de programas y acciones del gobierno, actividades comunitarias en áreas con baja presencia estatal, derecho de petición de información, consulta popular, iniciativa popular, plebiscito, veeduría ciudadana, talleres participativos, oficinas de atención al ciudadano, audiencias públicas, mecanismos electrónicos a través de internet o pactos (Escobar, 2012, P. 125).

Esta modalidad de participación ha sido la favorecida en América Latina desde finales del siglo XX, asociando ciudadanos con clientes consumidores no obstante las limitaciones del modelo de descentralización implantado (Escobar, 2004, P. 104) de tal forma que la misma ha estado orientada a validar y legitimar actuaciones siendo reducida a consultas sin la información adecuada sobre decisiones que otros ya están tomando, en jornadas que se presentan como neutrales mientras postergan la construcción de pensamiento y acción antisistémica; y al uso de tecnologías sociales en espacios de diálogo (Caruso, 2013, Pp. 13, 16, 26, 57).

La participación así concebida se convierte en distracción de los objetivos de la movilización y la construcción de tejido social de tal forma que para quienes se vinculan a ella sin las herramientas y/o la estrategia adecuada se constituye en un lugar para legitimar fines lucrativos, lo que a su vez vincula prácticas de cooptación de liderazgos, superposición de lo diferencial a lo social, imposición de la restricción fiscal, impedimento a las miradas de proceso, tercerización de los proyectos priorizados y confusión entre espacios de participación con formas de organización autónoma (Caruso, 2013, Pp. 13, 15, 24).

Esta participación tiene por objetivo acercar Estado y Sociedad dado que éste vive en recurrentes crisis y necesita relegitimación local, por lo que se convierte en un instrumento para la gobernabilidad que implica la desactivación de las demandas populares y la despolitización (Caruso, 2013, Pp. 23,25,26). Desde esta perspectiva se rescatan valores asociados a la participación como estabilidad del sistema político, aumento de la corresponsabilidad y conciencia de los ciudadanos (Escobar, 2012, P. 122), mayor valoración de la democracia liberal y equilibrio del sistema político; mejor representación superando desigualdades políticas (Demarchi, 1986).

El proceso de relegitimación del Estado en la región se ha venido haciendo sobre la aparente lucha anti-clientelista y anti-corrupción lo que en realidad es un sofisma de distracción del capital que pretende aumentar el control social sobre el destino y manejo de las finanzas públicas al tiempo que dificulta el fortalecimiento y la articulación de las identidades ciudadanas y del movimiento social, relativiza la conciencia de clase, impide la construcción de doble poder, cierra los espacios de lo público, limita la posibilidad de incidencia en las políticas públicas, debilita al Estado Social de Derecho, y mercantiliza la comunicación política.

Desde otras perspectivas neoliberales, la participación no se considera un ejercicio democrático sino una alternativa de reducción de función y costos del Estado, reemplazando funcionarios por organizaciones de iniciativa institucional. En esta perspectiva se conciben los espacios y mecanismos de participación como punto para garantizar la veeduría y el establecimiento de las prioridades del presupuesto que deben actuar para frenar la corrupción y el endeudamiento de los entes territoriales; al tiempo que las formas de control especializado son incluidas en la dinámica de mercantilización y privatización del Estado (Caruso, 2013, Pp. 23-24).

Una tercera visión de la participación en el neoliberalismo, la ha convertido en la forma en de desarrollo de neoclientelismos populistas participativos en los que “las bases electorales del político participan repartiendo jerárquicamente los recursos públicos y él se queda con las comisiones que le dan los contratistas” (Caruso, 2013, P. 25)

recursos con los que posiblemente financiará su siguiente campaña o comprará votos, de tal forma que aumenta su capital político y económico cumpliendo las promesas hechas y que la comunidad le devuelve a manera de mandato en los escenarios de participación y se renuevan las formas de corrupción.

Estas visiones de la participación son enajenantes autoritarias y represoras en tanto el objetivo es mantener estables las relaciones de poder siendo al tiempo que cercenan la creatividad, excluye saberes alternativos y tradicionales, desconoce las diferencias sociales, étnicas y culturales creando ciudadanos menos autónomos y conscientes a cuenta de los miedos, las inseguridades alienantes y las resistencias desesperadas producto de la contradicción entre las promesas del Estado Social de Derecho y la forma de realización que este cobra (Caruso, 2013, Pp. 20, 21, 25, 29).

Esta falsa participación se acompaña de algunos principios como que la igualdad social y económica no es condición necesaria para la democracia por lo que lo central es abrir espacios pues las garantías y la conciencia sobre la importancia se asumen como dadas, que no se pueden debatir asuntos o intereses privados, que la separación entre el Estado y la sociedad es total, que la participación es una forma de superar la lucha de clases, que no se requiere un sujeto social colectivo para la participación, que la misma no es para transformar estructuralmente la realidad y que el territorio no es determinante (Caruso, 2013, Pp. 36, 57).

Otros aportes a la reflexión en torno de la participación como la Teoría de la Acción Comunicativa de Habermas (1981), que pretende la construcción de consensos como un acuerdo intersubjetivo sin juicios morales o de clase, basado en la confrontación de argumentos que se adoptan colectivamente de acuerdo con su validez para superar las distintas necesidades sociales son hoy el discurso político que asume la socialdemocracia, donde presupuestos morales formales definidos con anterioridad predeterminan el consenso a alcanzar en los espacios dialógicos e intersubjetivos, subestimando los antagonismos que derivan de los intereses de clases y sistémicos (Caruso, 2013, P. 42).

2. Participación Social

La Participación Social es expresión de democracia directa siendo un proceso social abierto, plural e incluyente por medio del cual se llega a transformar la realidad en diferentes niveles por lo que construye contra hegemonía rompiendo la perdurabilidad de las estructuras del hábitus (Brinford, 2000) al potenciar la construcción de sujeto social; fortaleciendo las identidades y organizaciones colectivas, profundizando la conciencia de clase y fomentando la construcción de doble poder; que tiene un carácter político expresado en la reconfiguración de lo público, el fortalecimiento del Estado Social de Derecho y la generación de nuevas formas de comunicación política (Caruso, 2013, Pp 32-33).

Incluye metodologías propias aunque no se resume ni subsume en ellas por ser un reinicio, un camino, una concepción y una herramienta para incidir en la políticas públicas y el control social de los gobiernos; es un proceso democrático en tanto los participantes pueden transitarlo sin perder o someter su autonomía e independencia y colectivo en tanto tiene como medio y fin la construcción de dobles poderes constituyentes que socialicen la toma de decisiones creciente y permanentemente lo que implica desaprender y volver a aprender la democracia (Caruso, 2013).

El desaprender la democracia liberal no es un acto instantáneo que permite aclarar las mentes y aprender rápidamente las nuevas alternativas de la Participación Social, es un proceso complejo, reversible con mayores momentos de aprendizaje cuando las experiencias de participación pretenden pasar a la incidencia con diversos grados de transformación de la realidad pues cuanto más consciente sea la apropiación de la realidad, más trascendente será la acción que se realice (Caruso, 2013, P. 59).

3. Potencia Transformadora en Paraguay y Colombia a partir de la participación

La Potencia Transformadora es lo que nos permitirá que lo que se resiste a morir; la guerra, el odio, la dominación, el despojo, muera y lo nuevo que está por nacer; la esperanza, la reconciliación, la democracia, la justicia social, nazca.

El panorama de la participación paraguayo en el periodo de transición democrática, para ser superado debe ponerse en diálogo con las tradiciones de lucha del pueblo y contribuir a la formación de una conciencia democrática desde la reconfiguración de las identidades sociales superando la debilidad producto del largo periodo dictatorial por lo que en consecuencia, aún hoy el proceso de construcción de ciudadanía demandante de instituciones bajo las reglas básicas de participación, decisiones públicas que atiendan los intereses colectivos y sean legítimas, representatividad de quienes ocupan cargos, solvencia ética y eficiencia en los puestos públicos; está inconcluso (Escobar, 2012, P. 120).

El clima de cambios posterior al golpe de Estado del 1989 se manifestaba, entre otras por las libertades públicas, un nuevo Código Electoral, una Constitución democrática, ruptura del monopolio político del Partido Colorado, y la incipiente creación de ciudadanía pese a que la sociedad había sido educada en el miedo, lo que dejó un tejido social atomizado con bajos niveles asociativos (Escobar, 2004, P. 129).

Sin embargo la reconquista de los espacios públicos, se inició por la sociedad antes del golpe militar por el deterioro del régimen político dictatorial y el debilitamiento del sistema de control y represión. A pesar del autoritarismo se fueron reconstituyendo actores sociales y se revirtió paulatinamente la pasividad social lo que se reflejó en el crecimiento de demandas y tensiones sociales, hechas a su vez desde más complejas formas de acción, de organización y de pensamiento acelerando su recuperación después del Golpe (Flecha, Martini y Silvero, 1998) pese a grandes carencias, como la escasa formación de los miembros y falta de propuestas creativas (Escobar, 2004, P. 129).

En Paraguay se pueden destacar los siguientes logros, respecto del régimen Stronista: Reconocimiento de libertades y derechos democráticos fundamentales, como la libertad de expresión, asociación o el derecho de voto acompañado de la introducción de reformas en la administración del proceso electoral; sin embargo el proceso de democratización requiere la continuidad del fortalecimiento de la sociedad, de su capacidad de continuar rehaciendo el tejido social y la reconstitución de las organizaciones sociales. Se trata de densificar

la sociedad civil, con mayor autonomía, espacios reales de poder y participación lo que exige un traslado efectivo de poderes y la generación de instancias de decisión que democratizen la gestión del Estado considerando los modos de relacionamiento, típicos de la cultura paraguaya, para facilitar el entendimiento (Escobar, 2004, Pp. 131134).

Paraguay tiene manifestaciones de participación muy variadas: durante la dictadura y en el proceso de transición democrática; hecha de manera formal e informal; constituyendo reacciones a injusticias como reclamos sociales, actividades de control ciudadano e iniciativas populares que constituyen el apropiamiento de espacios otorgados y validados por ciertos espacios de poder (Escobar, 2004, P. 132).

La transición democrática desde un régimen dictatorial restituye un tipo de régimen, pero a diferencia de procesos revolucionarios y de desarrollo, no resuelven otros problemas de la sociedad, que es lo sucedido en Paraguay. La resolución de los problemas sociales es tarea de la consolidación democrática, hasta ahora sólo se han recuperado las libertades públicas. La participación efectiva requiere de personas con los conocimientos y las habilidades que le permitan integrarse a su comunidad y a la sociedad en general, haciendo uso de sus derechos y obligaciones (Escobar, 2004, P. 135).

Debe operar un cambio de mentalidad, las actitudes y los comportamientos para superar el efecto del sometimiento a un régimen autoritario y asumir con responsabilidad el papel de hombres libres en una sociedad en proceso de democratización. A partir de 1989 se hacen más visibles las desigualdades y la población reacciona con demandas sociales. El proceso de democratización requiere mayor autonomía de las organizaciones y movimientos sociales, y la creación de espacios reales de poder y participación a través de la descentralización (Escobar, 2004, P. 135).

La participación efectiva debe permitir mejorar la calidad de la democracia y la efectividad de las políticas públicas, redundando en mejor calidad de vida de las personas, para ello se recomienda que el proceso de participación considere temas relevantes para la gente; proyectar transparencia explicando cuál va a ser el impacto de

la participación; debe ser constante y hacer que la comunidad tenga amplios espacios para deliberar en todas las etapas de las políticas públicas; tener como base el aprendizaje continuo donde las comunidades asuman gradualmente funciones y responsabilidades; debe ser amplia, abarcando a todos los sectores sociales e individuos motivados; asumir que la condición de ciudadano no está dada por sí misma; propiciar un entorno favorable desde el gobierno que ayude a institucionalizar las prácticas participativas y crear el marco jurídico favorable que estimule los procesos participativos; difundir las experiencias de participación ciudadana; identificar recursos institucionales, técnicos y humanos, capacitar en metodologías participativas; establecer a nivel de gobierno mecanismos de relacionamiento para canalización de las demandas ciudadanas, a través de: oficinas de atención ciudadana, incorporación paulatina de programas participativos en instituciones del gobierno, elaboración y puesta en marcha de un plan de acción, entre otros. (Escobar, 2004, P. 135).

Por su parte el proceso de paz es uno de los acontecimientos políticos y sociales más importantes del proceso político colombiano por marcar el fin de una de las confrontaciones armadas internas más largas de la historia mundial y por la potencia transformadora del Acuerdo Final, cuya implementación es un campo en disputa complejizado luego de los resultados del plebiscito refrendatorio del 2 de Octubre en tanto la correlación de fuerzas se transformó en favor de la derecha que ha expuesto su idea de fin de la confrontación armada sin reformas sustantivas que dé continuidad al régimen de dominación, lo profundice, expanda y establezca en el contexto de acumulación neoliberal que se ha venido adelantando en el país (Estrada, 2014, Pp 12- 14).

Esta disputa puede conllevar a la recomposición y consolidación de largo plazo del poder de clase en cuanto el Acuerdo Final (2016) no transforme estructuralmente la correlación de fuerzas imperantes y se produzca la simple absorción de la guerrilla en la dinámica política existente; pero también es posible que el Acuerdo Final (2016) contribuya a desatar por medio de la Participación Social un ciclo de reformas jurídicas, institucionales y de política pública que conlleven a la real democratización del país con alcances transformadores aún no predecibles (Estrada, 2014, Pp 17-18).

La democratización de la vida nacional como parte de la Potencia Transformadora del Acuerdo Final (2016), pasa por la profundización de la Participación Social, entendida como la articulación de los intereses y expectativas de las personas, organizaciones y comunidades; que apropien el mismo por un Sujeto Social con capacidad de reacción frente a las amenazas e intentos de ruptura con el espíritu que lo acordado contiene, desde construcciones propias (Estrada, 2014, Pp. 12-13) y acciones con un claro alcance político.

El alcance político de las acciones a desarrollar implica la reconfiguración de lo público por medio de la incidencia en políticas públicas, la posibilidad de construir agendas y la pluralidad de los espacios de participación; implica también garantizar mecanismos de gestión, desde lo comunitario o desde la gestión con terceros; seguimiento y control de lo público; el alcance político también está determinado por el desarrollo de estrategias de comunicación política multimodal que incluyan la capacidad de incidencia en las opinión pública.

En ese contexto, los aportes deben propiciar, para ser útiles, acciones de transformación de la realidad a partir de la revitalización del pensamiento creativo que oriente y forme a los sectores sociales al tiempo que demuestren la viabilidad de relaciones políticas, sociales y económicas diferentes al capitalismo (Caruso, 2013, P. 11).

En desarrollo de las conversaciones y como se evidencia en el Acuerdo Final (2016, P. 2) en todos los puntos acordados, que abarcan integralmente la agenda pactada, se habla de la participación como principio, se crean y/o fortalecen los mecanismos de participación de las comunidades de cara a la implementación, la solución de problemas específicos y la incidencia en políticas territoriales acorde a las necesidades que se establezcan desde el Movimiento Social y en el ciclo de las políticas públicas tanto emanadas del acuerdo como de otras que hoy impactan la vida local, regional y nacional.

Estrada (2015) aborda la potencia transformadora del proceso de paz y del Acuerdo Final (2016) a partir del balance del proceso y sus posibles implicaciones sobre el contexto político colombiano y la geopolítica regional a partir de los cambios de tendencia que se

registran en el país y que podrían ser desatadas a partir de la institucionalización e implementación del Acuerdo Final en perspectiva de alcanzar un proceso de democratización real que incida favorablemente en la región (2016) en tanto el tránsito hacia el post acuerdo y la construcción de la Paz, incide en el campo de fuerzas político imprimiéndole un nuevo impulso a la posibilidad de cambio político, socioeconómico y cultural en la región (Estrada, 2015).

La transformación del campo de fuerzas políticas inició con la elección presidencial del 2010 a partir del triunfo de un sector de la burguesía nacional para el que mantener el conflicto interno afectaba la estrategia de acumulación capitalista que requiere la colonización capitalista de nuevos territorios que luego de ser víctimas del despojo basado en el ejercicio estructural de la violencia estatal y paramilitar sean normalizados en un orden de derecho para permitir la inversión tanto extranjera como de poderosos grupos económicos nacionales (Estrada, 2015).

Esta recomposición se complementa con la incidencia que en el movimiento social colombiano han tenido las movilizaciones y luchas sociales en la región que irrumpió con fuerza desde finales de la década de los 90 y que ha permitido el fortalecimiento de las organizaciones y procesos nacionales que hacen frente a las contradicciones entre capital y territorio hoy predominantes en la región (Estrada, 2015 y Caruso, 2013).

El desarrollo de la potencia transformadora del Acuerdo Final (2016) pasa porque el mismo logre ser institucionalizado e implementado en articulación con algunas de las aspiraciones del campo popular como resolución de la cuestión agraria; la superación del régimen de excepcionalidad de la organización estatal y la dominación por la guerra, la posibilidad de detener la irrupción de la economía corporativa transnacional del narcotráfico y la reversión de los efectos del conflicto en la población; para que se fortalezcan las dinámicas constituyentes en un nuevo marco normativo con mayores y mejores condiciones de democratización que tenga en cuenta y reconozca tanto los alcances directos como las alternativas que se abren tras la finalización del conflicto, la firma, institucionalización e implementación del Acuerdo Final (2016) (Estrada, 2015).

De acuerdo con Estrada (2015), lo acordado ha sentado las bases para dar un impulso democratizador en lo político, lo económico y lo social de tal forma que posibilita la apertura de un ciclo reformista en el que las fuerzas en disputa deberán abordar la persistencia y continuidad de la política neoliberal y la resistencia al cambio de las clases dominantes colombianas. El devenir de estos problemas, su solución en el contexto de la institucionalización e implementación del Acuerdo Final, es lo que constituye la Potencia Transformadora de lo acordado.

Las bases de la democratización política, social y económica se pueden encontrar, en el reconocimiento del campesinado pobre y desposeído del país como fuerza política y social excluida de la política estatal y principal víctima de la violencia oficial y paramilitar; por lo que además de la democratización en el acceso a la tierra los lineamientos generales del uso de la tierra serán definidos atendiendo entre otras a la sostenibilidad socio ambiental; la compatibilidad entre la vocación y el uso del suelo rural y las particularidades sociales, culturales y económicas de los territorios (Estrada, 2015).

La ampliación del espacio democrático a partir de nuevas condiciones para el ejercicio de la política institucional, la superación de las restricciones a los mecanismos de participación social para los movimientos y organizaciones así como para la movilización y la protesta, la participación a través de medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales, las garantías para la no estigmatización; el fortalecimiento del control social, la veeduría ciudadana, la planeación participativa, la promoción de una cultura democrática participativa y la promoción de la participación de la mujer constituyen elementos centrales en el proceso de democratización (Estrada, 2015).

En el caso del punto de Drogas Ilícitas (Acuerdo Final, 2016) el elemento democratizador principal es el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivo de Uso Ilícito en tanto se sustenta en la más amplia participación de las comunidades afectadas y su implementación por medio de los Planes Integrales Municipales y Comunitarios de Sustitución y Desarrollo Alternativo tiene un carácter voluntario y concertado (Estrada, 2015).

Para que el impulso a procesos constituyentes sea real y se articule con la potencia transformadora se requiere tanto la incorporación en el ordenamiento jurídico, la implementación y la verificación efectivas pues lo convenido corre el riesgo de quedarse en un conjunto de buenas intenciones; como, la aprehensión de lo acordado desde el campo popular como una contribución a los múltiples esfuerzos por propiciar un proceso de democratización real del país; mayor articulación en perspectiva de un pacto de paz que logre impactar el diseño jurídico, político e institucional y; la comprensión de los alcances de la nueva perspectiva política que se abre en el post acuerdo (Estrada, 2015).

La articulación del campo popular a propósito del Acuerdo Final (2016) implica el encuentro de las diferentes trayectorias de organización y lucha de la insurgencia social y armada así como la construcción de coincidencias e identidades respecto de las perspectivas transformadoras del acuerdo que comprometa al conjunto de la sociedad y al Estado como forma de organización y regulación del poder (Estrada, 2015).

La potencia transformadora implica profundizar el Acuerdo Final (2016) superando el estado de normalización de la guerra en perspectiva de; reestructurar el Estado y la política para la expansión democrática, superar las limitaciones a la Participación en asuntos de interés nacional; las instancias de dirección de la economía, en los procesos de integración regional, veeduría a los tratados internacionales y en el ordenamiento territorial, el estímulo en las regiones y el reconocimiento de los derechos políticos de las comunidades rurales, proscribir el tratamiento militar a la movilización y la protesta, democratizar la comunicación y promover la descentralización (Estada, 2015).

En el contexto regional, el fin del conflicto armado colombiano aleja la posibilidad de intervenciones más directas y abiertas al tiempo que mejora las condiciones de seguridad especialmente de los países fronterizos que controvierten la política estadounidense en el mismo sentido que la Potencia Transformadora puede influir en el balance del actual como de fuerzas a favor de los proyectos democrático populares de la región (Estrada, 2015).

El ideal democrático prevé una ciudadanía atenta a los desarrollos de la cosa pública, informada sobre los acontecimientos políticos, al corriente de las principales cuestiones, capaz de elegir entre las distintas alternativas propuestas por las fuerzas políticas y comprometidas de manera directa o indirecta en formas de participación. Para Borja (Martínez, 1999) la democracia es la conjugación del verbo participar en todos sus modos, tiempos, números y personas siendo la segunda la sustancia de primera en tanto permite la realización de las capacidades, vocaciones y aptitudes de cada persona (Escobar, 2004, P. 124).

Bibliografía

Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Oslo, Noruega. 26 de Agosto de 2012. Recuperado de: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/AcuerdoGeneralTerminacionConflicto.pdf>

Acuerdo Final, Integral y Definitivo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. La Habana, Cuba. 24 de Agosto de 2016. Recuperado de: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/acuerdo-final-1473286288.pdf>

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. La Habana, Cuba. 24 de Noviembre de 2016. Recuperado de: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24-1480106030.11-1480106030.2016nuevoacuerdofinal-1480106030.pdf>

Benegas, M., Martínez, D., Walder, J. (2008). Porque somos sujetos de derecho. Asunción: Global Infancia. Citado en Escobar de Morel, Margarita. 2012. La Participación ciudadana en Paraguay. Análisis a partir de la transición democrática. En Revista de investigación en ciencias sociales Volumen 8 No 1, Julio de 2012 PPs. 119-140.

Binford, Leigh. 2000. El Ejército Revolucionario del Pueblo de Mozarán: la hegemonía dentro de la revolución salvadoreña. En Estudios Centroamericanos No. 625-626. El Salvador.

Borja, Jordi. 2002. Ciudadanía y globalización. , En revista del CLAD Reforma y Democracia No 22. Venezuela. Citado en Escobar L., Alejandro. 2004. Participación ciudadana y políticas públicas. Una problematización acerca de la relación Estado y sociedad Civil en América Latina en la última década. En Revista Austral de ciencias Sociales 8 Pp 97-108.

Boron, Atilio. 2003. Poder, “contra-poder” y “antipoder”. Notas sobre un extravío teórico político en el pensamiento crítico contemporáneo. Ponencia presentada al V encuentro de economistas sobre globalización y problemas del desarrollo, La Habana, Cuba, 10 al 14 de Febrero de 2003. Disponible en: <http://www.reggen.org.br/midia/documentos/podercontrapoderantipoder.pdf>

Bourdieu, Pierre (1973). Formas de acción política y modos de existencia de grupos. Comunicación a la Asociación francesa de Ciencias Políticas.

Bourdieu, Pierre (1979). La distinction [La distinción]. Paris: Editions du Minuit.

Bourdieu, Pierre (1980). El capital social.

Bourdieu, Pierre (1988). An antinomy in the notion of collective protest. En development, democracy and the art of trespassing: essays in honor of Albert O. Hirschman, A. Foxely, M.S. Mc Pherson, G. O’Donnell eds, Notre Dame, Indiana, University of Notre Dame Press, 1986, Paperback edition, 1988, Pp. 301-302. Traducción de María Cristina Chávez Morales. Disponible en: http://200.41.82.27/369/1/Bourdieu%20Pierre_Campo%20Politico.pdf

Bourdieu, Pierre. 1999. Conversación con Philippe Fritsch. Lyon, 11 de febrero de 1999. Traducción de Cristina Chávez Morales. Disponible en: http://200.41.82.27/369/1/Bourdieu%20Pierre_Campo%20Politico.pdf

Bourdieu, Pierre. Febrero 11 de 1999b. Conferencia El Campo Político. En Grandes Conferencias de Lyon, Universidad Lumière- Lyon 2.

Castoriadis, Cornelius. 1996. La estrategia Democrática. En Iniciativa Socialista No. 38. Ecole de hautes etudes en sciences sociales.París. Citado en Caruso Azcárate, Marcelo Enrique. 2013. *Democracia Participativa Directa*. Jack editores, Bogotá, Colombia.

Caruso Azcárate, Marcelo Enrique. 2005. Derecho a la participación, proyecto Colombia Terra Incógnita, Defensoría del pueblo, Julio 2005. Citado en Caruso Azcárate, Marcelo Enrique. 2013. *Democracia Participativa Directa*. Jack editores, Bogotá, Colombia.

Caruso Azcárate, Marcelo Enrique. 2013. *Democracia Participativa Directa*. Jack editores, Bogotá, Colombia.

Castells, Manuel. 2008. Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red. Los medios y la política. En Revista Telos No. 74. Disponible en; <https://telos.fundaciontelefonica.com/telos/articuloautorinvitado.asp?idarticulo=1&rev=74.htm>

Bareiro, C., Boselli, C. (2001). Manual para Contralorías Ciudadanas. Asunción: CIDSEP/UC. Citado en Escobar de Morel, Margarita. 2012. La Participación ciudadana en Paraguay. Análisis a partir de la transición democrática. En Revista de investigación en ciencias sociales Volumen 8 No 1, Julio de 2012 PPs. 119-140.

Benítez, C. (2000). Encuentro del Apostolado Social de la Compañía de Jesús de América Latina y el Caribe. Recuperado de: www.uninet.com.py/accion/207/c_benitez.html Citado en Escobar de Morel, Margarita. 2012. La Participación ciudadana en Paraguay. Análisis a partir de la transición democrática. En Revista de investigación en ciencias sociales Volumen 8 No 1, Julio de 2012 PPs. 119-140.

Consejo de Estado SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN QUINTA, Diciembre 19 de 2016. Auto que admite la demanda y resuelve sobre la solicitud de medidas cautelares. Radicación número: 11001 -03 -28 -000 -2016 - 00081-00 [CP Lucy Jeanette Bermúdez Bermúdez] Recuperado de: <http://perseovalencia.blogspot.com.co/2016/12/consejo-de-estado-medidas-cautelares-y.html>

Cunill, Nuria. 1995. La rearticulación de las relaciones Estado- sociedad: en búsqueda de nuevos sentidos. revista CLAD Reforma y Democracia No 4, Caracas. Venezuela. Citado en: Escobar L., Alejandro. 2004. Participación ciudadana y políticas públicas. Una problematización acerca de la relación Estado y sociedad Civil en América Latina en la última década. En Revista Austral de ciencias Sociales 8 Pp 97-108.

Demarchi, F., Ellena, A. (dir). (1986). Diccionario de Sociología. Madrid: Ediciones Paulinas. Citado en Escobar de Morel, Margarita. 2012. La Participación ciudadana en Paraguay. Análisis a partir de la transición democrática. En Revista de investigación en ciencias sociales Volumen 8 No 1, Julio de 2012 PPs. 119-140.

Durkheim, Emile. (1890-1900) Leçons de sociologie. Citado en Bourdieu, Pierre (1973). Formas de acción política y modos de existencia de grupos. Comunicación a la Asociación francesa de Ciencias Políticas.

Escobar de Morel, Margarita. 2012. La Participación ciudadana en Paraguay. Análisis a partir de la transición democrática. En Revista de investigación en ciencias sociales Volumen 8 No 1, Julio de 2012 PPs. 119-140. Disponible en: <http://revistacientifica.uaa.edu.py/index.php/riics/article/view/17/17>

Escobar L., Alejandro. 2004. Participación ciudadana y políticas públicas. Una problematización acerca de la relación Estado y sociedad Civil en América Latina en la última década. En Revista Austral de ciencias Sociales 8 Pp 97-108.

Estrada Álvarez, Jairo. 2014. “Revolución Pasiva” o inflexión política hacia la democratización real. En Revista Izquierda No 47 Pp 12- 19. Bogotá. Disponible en: http://www.espaciocritico.com/sites/all/files/izqrd/n0047/izq0047_a02.pdf

Estrada Álvarez, Jairo. Algunas consideraciones sobre el momento actual, los alcances y la potencia transformadora del proceso de paz. Colombia. 30 de septiembre de 2015. Recuperado de: <http://prensa-rural.org/spip/spip.php?article17836>

Flecha, V.J., Martini, C., Silvero, J. (1998). El contexto. Autoritarismo y transición (531–570). En *Realidad social del Paraguay*. Asunción: CIDSEP. Citado en Escobar de Morel, Margarita. 2012. La Participación ciudadana en Paraguay. Análisis a partir de la transición democrática. En *Revista de investigación en ciencias sociales Volumen 8 No 1*, Julio de 2012 PPs. 119-140. Disponible en: <http://revistacientifica.uaa.edu.py/index.php/riics/article/view/17/17>

Fraser, Nancy. 1997. *Iustitia interrupta*, Ediciones Universidad de los Andes. Capítulo II- 3. Bogotá. Citado en Caruso Azcárate, Marcelo Enrique. 2013. *Democracia Participativa Directa*. Jack editores, Bogotá, Colombia.

Foster, John Bellamy. 2004. *La ecología en Marx, Materialismo y Naturaleza*. Ediciones Gistas- viento sur- Viejo Topo, España. Citado en Caruso Azcárate, Marcelo Enrique. 2013. *Democracia Participativa Directa*. Jack editores, Bogotá, Colombia.

Gordon, S. 2000. *Ciudadanía y derechos sociales: ¿criterios distributivos?*. México. UNAM. citado en Escobar de Morel, Margarita. 2012. La Participación ciudadana en Paraguay. Análisis a partir de la transición democrática. En *Revista de investigación en ciencias sociales Volumen 8 No 1*, Julio de 2012 PPs. 119-140.

Habermas, Jürgen. 1981. *Historia y crítica de la Opinión Pública*, ediciones Gustavo Pili, Barcelona. Citado en Caruso Azcárate, Marcelo Enrique. 2013. *Democracia Participativa Directa*. Jack editores, Bogotá, Colombia.

Habermas, Jürgen. 1989. *Las transformaciones estructurales de la esfera de lo público*. MIT press Cambridge. Citado en Caruso Azcárate, Marcelo Enrique. 2013. *Democracia Participativa Directa*. Jack editores, Bogotá, Colombia.

Hirschman, Albert O. *Exit, voice and Loyalty, responses to decline in firms, organizations and states*. Cambridge, Mass, Harvard University press, 1972. Citado en Bourdieu, Pierre (1988). An antinomy in the notion of collective protest. En *development, democracy and the art of trespassing: essays in honor of Albert O. Hirschman*, A. Foxely, M.S. Mc Pher-

son, G. O'Donnell eds, Notre Dame, Indiana, University of Notre Dame Press, 1986, Paperback edition, 1988, Pp. 301-302. Traducción de María Cristina Chávez Morales. Disponible en: http://200.41.82.27/369/1/Bourdieu%20Pierre_Campo%20Politico.pdf

Hoghton, Juan Carlos. 1997. Tres límites de la expresión política de los movimientos sociales. En Cartas de la política internacional No 3. Colombia.

Houtart, François. 2006. *Los movimientos sociales y la construcción de un nuevo sujeto histórico*. Ponencia en el V Encuentro Hemisférico contra el ALCA y el Libre Comercio, La Habana, 15 de abril de 2006. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/marxis/P4C3Houtart.pdf>

Lance Bennett. W. 1988. La política de la ilusión. Citado en Milburn, Michael. 1994. Persuasión y política. CEREC, Bogotá.

March, James y Olsen, Johan. 1997. El redescubrimiento de las instituciones. Colegio Nacional de Ciencias políticas y administración pública, FCE. México.

Marcuse, Heber. 1962. *Vitaje de Eros and civilization: a philosophical inquiry into freud* prefacio. Nueva York. Citado en Caruso Azcárate, Marcelo Enrique. 2013. *Democracia Participativa Directa*. Jack editores, Bogotá, Colombia.

Martínez-Verduzco, R.A. (1999). Participación ciudadana: instrumentos de democracia directa. Guadalajara: IGLOM. Recuperado de: www.iglom.iteso.mx/martinez Citado en: Escobar de Morel, Margarita. 2012. La Participación ciudadana en Paraguay. Análisis a partir de la transición democrática. En Revista de investigación en ciencias sociales Volumen 8 No 1, Julio de 2012 PPs. 119-140.

Matus, Carlos. 1987. Política, Planificación y Gobierno. Fundación Altadir, Caracas

Milburn, Michael. 1994. Persuasión y política. CEREC, Bogotá.

Molina Giraldo, J. M. (2009). *Democracia en Colombia y poder público ¿Es público o privado el Estado?* Bogotá: ESAP. Citado en Santodomingo Aguilar, Pavel. 2015. La participación en la estructura administrativa de Bogotá 2004-2012. Tesis de grado para optar por el título de Magister en administración pública. Escuela Superior de Administración Pública.

Mouffe, Chantal. 1999. El retorno de lo político. Comunidad ciudadana, pluralismo y democracia radical, Paidós Ibérica, Barcelona. Citado en Caruso Azcárate, Marcelo Enrique. 2013. *Democracia Participativa Directa*. Jack editores, Bogotá, Colombia.

Pérez Ordóñez, Demetrio. 2002. Manual de capacitación de la ley de CDUR 2002. Programa de participación y democracia. FLACSO Guatemala- Universidad Rafael Landívar. Citado en: Escobar L., Alejandro. 2004. Participación ciudadana y políticas públicas. Una problematización acerca de la relación Estado y sociedad Civil en América Latina en la última década. En Revista Austral de ciencias Sociales 8 Pp 97-108.

Ocampos, G. (2000). Organizaciones de la sociedad civil: entre el interés particular y el interés colectivo: algunos desafíos para el futuro inmediato. Acción: Revista Paraguaya de Reflexión y diálogo. 207(Sep), 20–23. Citado en Escobar de Morel, Margarita. 2012. La Participación ciudadana en Paraguay. Análisis a partir de la transición democrática. En Revista de investigación en ciencias sociales Volumen 8 No 1, Julio de 2012 PPs. 119-140.

Prats I, Catalá, J. (2002). Diagnóstico Institucional de la República del Paraguay. Asunción: PNUD-IIG Citado en Paraguay. Análisis a partir de la transición democrática. En Revista de investigación en ciencias sociales Volumen 8 No 1, Julio de 2012 PPs. 119-140.

PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2003). Informe Nacional sobre Desarrollo Humano Paraguay 2003. Asunción. Citado en Escobar de Morel, Margarita. 2012. La Participación ciudadana Paraguay. Análisis a partir de la transición democrática. En Revista de investigación en ciencias sociales Volumen 8 No 1, Julio de 2012 PPs. 119-140.

Rivarola, D. (1989). Política y sociedad en el Paraguay contemporáneo: el autoritarismo y la democracia. *Revista Paraguaya de Sociología*, 25(73), Sep-Dic, 141–183. Citado en Escobar de Morel, Margarita. 2012. *La Participación ciudadana Paraguay. Análisis a partir de la transición democrática*. En *Revista de investigación en ciencias sociales Volumen 8 No 1*, Julio de 2012 PPs. 119-140.

Robinson, James. 2016. *La Miseria en Colombia*. En *Revista Desarrollo y Sociedad Número 76*, Enero- Junio de 2016 Págs. 9-98. Bogotá.

Rodríguez, Rafael. 2005. *Ciudadanos Soberanos, Participación y democracia directa*, Almuzara, España. Citado en Caruso Azcárate, Marcelo Enrique. 2013. *Democracia Participativa Directa*. Jack editores, Bogotá, Colombia.

Rose, Nikolas. 1997. *El gobierno de las democracias liberales avanzadas: del liberalismo al neoliberalismo*. University college London Press. Londres, Inglaterra.

Santos Calderón, Juan Manuel. 2012 Septiembre 4. *Alocución del Presidente Juan Manuel Santos -4 de septiembre [Archivo de video]*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=6GKFKen0mi8>

Santodomingo Aguilar, Pavel. 2015. *La participación en la estructura administrativa de Bogotá 2004-2012*. Tesis de grado para optar por el título de Magister en administración pública. Escuela Superior de Administración Pública.

Touraine, Alain. 1999. *¿Cómo salir del liberalismo?*. Editorial Padios. México D. F. Citado en: Houtart, François. 2006. *Los movimientos sociales y la construcción de un nuevo sujeto histórico*. Ponencia en el V Encuentro Hemisférico contra el ALCA y el Libre Comercio, La Habana, 15 de abril de 2006. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/marxis/P4C3Houtart.pdf>

Vial, A. (coord.). (2003). *Cultura Política, Sociedad Civil y Participación Ciudadana: el caso paraguayo*. Asunción: CIRD. Escobar de Morel, Margarita. 2012. *La Participación ciudadana en Paraguay. Análisis a*

partir de la transición democrática. En Revista de investigación en ciencias sociales Volumen 8 No 1, Julio de 2012 PPs. 119-140.

Páginas de Internet

FARC-EP. (2012-2016). Línea del Tiempo del Proceso de Paz. La Habana, Cuba. Paz Farc. Recuperado de <http://pazfarc-ep.org/>

O que há de novo na “Nova Direita”? Rupturas e continuidades na ação política¹



Leonardo Silva Andrada

Resumo

Desde que irromperam os protestos de 2013 no Brasil, um conjunto de organizações e agrupamentos vem sendo tratada com pouco rigor como “Nova Direita”. Um fator de grande convergência entre intérpretes do período foi o papel das organizações de mídia na transformação da agenda original em pautas mais genéricas e despolitizadas. É nessa transmutação que os movimentos identificados à direita surgem e crescem rapidamente.

Mesmo sem uma definição conceitual mais rigorosa, o termo “nova direita” já ultrapassa o uso jornalístico e aparece em trabalhos acadêmicos; o uso descuidado do termo pode levar a equívocos analíticos.

Pretendemos avaliar o que motiva os atores a relevar suas diferenças e favorecer o amalgama que constitui um campo político compartilhado. O primeiro passo é definir o que chamamos de “direita”. Como pretendemos especificar, “direita” abarca posicionamentos que

1 Universidade Federal de Juiz de Fora (UFJF) – Brasil. Ciência Política – Teoria Política. E-mail: leoandrada@yahoo.com.br

a princípio pareceriam antagônicos, como liberais e conservadores; e que no caso brasileiro, a maior penetração do ideário liberal seja um dos indicadores dessa “novidade”.

Buscamos identificar a defesa da ruptura institucional como solução para os problemas nacional, seu diagnóstico e em que fundamentam sua legitimidade. Em um campo político que historicamente recorreu à ruptura como objetivo, a direita brasileira se articulou em torno do impeachment da presidenta após quatro derrotas eleitorais consecutivas, ilustrando com clareza seu argumento de fundo: a incapacidade popular para bom uso dos instrumentos democráticos, o que o torna presa de demagogos, apresentando a intervenção providencial de um líder desinteressado o único caminho para a retomada da virtude.

1. Introdução

Desde que irromperam os protestos de 2013 no Brasil, um conjunto de organizações e agrupamentos vem sendo tratada com pouco rigor como “Nova Direita”. Mesmo sem uma definição conceitual mais rigorosa, o termo “nova direita” já ultrapassa o uso jornalístico e aparece em trabalhos acadêmicos; o uso descuidado do termo pode levar a equívocos analíticos.

Pretendemos avaliar o que motiva os atores a relevar suas diferenças e favorecer o amalgama que constitui um campo político compartilhado. O primeiro passo é definir o que chamamos de “direita”. Como pretendemos especificar, “direita” abarca posicionamentos que a princípio pareceriam antagônicos, como liberais e conservadores; e que no caso latinoamericano, a maior penetração do ideário liberal seja um dos indicadores dessa “novidade”.

Buscamos identificar a defesa da ruptura institucional como solução para os problemas nacional, seu diagnóstico e em que fundamentam sua legitimidade. Em um campo político que historicamente recorreu à ruptura como objetivo na América Latina, a direita brasileira se articulou em torno do impeachment da presidenta, ilustrando com clareza seu argumento de fundo: a incapacidade do povo para bom uso dos instrumentos democráticos.

2. Surgimento da “nova direita”

Nos últimos anos tem sido recorrente a avaliação de que parte considerável das sociedades ocidentais tem reagido aos efeitos da crise financeira global com uma “onda conservadora”. Para o contexto latino-americano a proeminência de tais posicionamentos políticos ganhou relevo na medida em que se contrapõe à guinada à esquerda que caracterizou a política nacional de alguns países. Argentina, Paraguai, Uruguai, Equador, Bolívia e Brasil atravessaram a primeira década do século XXI governados por coalizões de partidos de centro-esquerda, eleitos como alternativa ao modelo hegemônico nas duas décadas anteriores pautado no “pacote de ajuste” que fora apresentado como a solução para os graves problemas socioeconômicos a que tinha chegado o modelo de capitalismo autoritário adotado previamente na região. Com variações locais quanto ao sucesso dos programas adotados por tais coalizões de centro-esquerda, e com profundas diferenças quanto aos formatos institucionais na modelagem do relacionamento entre Estado e sociedade para o tratamento das questões identificadas, cada governo enfrentou dificuldades de financiamento de suas políticas e execução de seus programas com a crise financeira global iniciada em 2008 nos EUA. Essas dificuldades potencializaram as resistências de grupos à direita que se mantiveram na oposição, permitindo a emergência de movimentos que se tornaram progressivamente mais amplos à medida que tinham suas pautas acolhidas nos grandes grupos de comunicação.

Nos últimos anos se articulou no Brasil um grupo ideológico que tem sido chamado de “Nova Direita”, à falta de terminologia mais precisa. A designação é direcionada a uma miríade de grupos que abrange um grande espectro de posicionamentos liberais e conservadores, não necessariamente coerentes, e cujo principal eixo articulador é a contraposição aos governos do Partido dos Trabalhadores, sua política econômica, a política social que representa e um vago discurso genérico contra a corrupção que identificam nesse partido e seus aliados. Ainda que tais posturas remetam a um conservadorismo popular e difuso presente nas práticas e posturas cotidianas tradicionais no Brasil, sua defesa entusiasmada esteve ausente da esfera pública pelo menos desde o fim da ditadura militar, cujos

excessos repressivos e inoperância no campo econômico tornaram raros a adesão declarada ao ideário da direita. Mesmo que de forma velada o conservadorismo permanecesse associado a práticas e valores sociais permanentes, sua ostentação como bandeira política e programa de ação esteve envolta em tabu; os grupos que encamparam propostas associadas a esse campo se esforçavam para serem caracterizados como “centro”.

Uma hipótese é que esse tabu começa a ser superado com as sucessivas vitórias eleitorais do Partido dos Trabalhadores e seus programas de atendimento a demandas populares são identificados com a esquerda. Uma característica histórica da classe média brasileira foi fundamental para a mudança do cenário: a recorrente necessidade de se distinguir de práticas e valores que caracterizem como “povo”, “classe trabalhadora”. À medida que os governos petistas promoviam sua identificação com as classes subalternas através de propaganda político ideológica (não obstante o concomitante atendimento dos interesses das classes altas), aumentava a resistência dos setores que tradicionalmente se opõem à identificação. Não se pretende com esse argumento relegar a segundo plano o papel dos interesses atingidos por políticas adotadas nos governos petistas de Lula e Dilma Rousseff, que consideramos fundamental na catalisação do grupo opositor; mas ao se considerar os índices socioeconômicos apresentados por tais governos, torna-se imprescindível explorar outros elementos que possibilitem uma melhor compreensão do esgarçamento do apoio social que a coalizão à esquerda havia conquistado, e da proliferação de ataques ideológicos que em passado recente estiveram praticamente ausentes do debate. Buscaremos nos fatores ideológicos elementos que nos permitam enriquecer a compreensão deste cenário.

É no campo da ideologia política que nosso trabalho pretende se desenvolver, buscando indícios que favoreçam uma análise mais ampla dos fatores que permitiram o surgimento de grupos alinhados à direita de forma declarada e militante, abrigando pautas e bandeiras para além da política econômica, criando um campo receptivo a diferentes expressões sociais do tradicionalismo, incluindo nessa amplitude posições economicamente liberais, socialmente conservadoras e politicamente elitistas. Os grupos identificados com cada um

desses pontos nem sempre são portadores de programas e visões de relacionamento entre Estado e sociedade plenamente compatíveis entre si, por isso adotamos a perspectiva de que se forja uma coalizão política estratégica a partir de uma referencia negativa comum, para a qual o conceito de “campo” é profícuo.

A expressão ideológica fornece o objeto de análise deste trabalho como elemento sintomático do argumento que pretendemos sustentar. Ainda que seja uma postura minoritária, difusa, pouco articulada e em grande medida reprodutora de discursos sem fundamento histórico, está presente em meio a essa pouco definida “Nova Direita” pedidos de intervenção militar calcados em uma visão particular da ditadura oriunda do golpe de Estado de 1964 como uma era de ouro em que não havia corrupção, inflação ou desemprego, reinava “paz social” e a criminalidade estava devidamente controlada; apenas uma nova ditadura teria a força necessária para debelar o caos social e o fracasso econômico promovido pela esquerda e sua política de “luta de classes”. Cientes de que tal visão é minoritária, entendemos que se trata da expressão mais radical do núcleo ideológico que articula esse campo: a aversão ao que se identifique como popular e o horror à participação das classes baixas na política, dada sua irracionalidade natural.

Aversão à “intromissão” popular nas instituições políticas é uma reação elitista tão antiga quanto a própria democracia. Sem necessidade de remontar às origens gregas da intervenção do demos na vida da polis e sua crítica elitista por Platão, podemos nos ater às expressões mais recentes do fenômeno, que igualmente nascem coetâneas à versão moderna de democracia. Enquanto o Terceiro Estado derrocava as instituições do absolutismo, escritores como Joseph de Maistre davam forma ao horror aristocrático diante das massas que desafiavam séculos de tradição e exclusivismo institucional. Do outro lado dos Pireneus, meio século mais tarde, teremos a expressão espanhola desse reacionarismo moderno com Donoso Cortes, em cuja argumentação contra o liberalismo encontraremos uma defesa do governo forte, seguindo os desígnios de Deus. Como deputado às Cortes pronuncia em Janeiro de 1849 um “*Discurso sobre la dictadura*”, em defesa do regime autoritário que acabara de se encerrar, contendo elementos ainda hoje

presentes nos defensores atuais de um regime ditatorial como solução para os impasses políticos e deficiências econômicas do Brasil. Sem desconsiderar as profundas diferenças de contexto histórico e as particularidades necessariamente divergentes entre a Espanha de meados do século XIX e o Brasil do século XXI, entre ambas expressões ideológicas podemos encontrar identidade, a necessidade de se retirar a irracionalidade da participação popular das instituições políticas como condição para a correção dos problemas sociais.

Pretendemos explorar a identificação na incapacidade das classes subalternas para o exercício de direitos políticos como ponto convergente que unifica grupos a princípio divergentes e mesmo incompatíveis entre si, como são as variadas vertentes de liberais, conservadores, reacionários, monarquistas, que compõe o campo da “Nova Direita”. Importa ressaltar que se trata de um primeiro passo em um projeto de pesquisa que pretende identificar o que há de realmente inovador, onde se pode encontrar ruptura e em que aspectos encontramos continuidade nesse campo com relação à antiga direita, para contribuir com uma melhor identificação de seus contornos. É um trabalho que pode apresentar algumas lacunas, que pretendemos preencher à medida em que a pesquisa avance e tenhamos oportunidades para apresentar e discutir resultados obtidos.

3. O reacionarismo

Ainda que tenham surgido historicamente no mesmo contexto e praticamente simultâneos, e em termos de valores e concepções guardem muitas proximidades, para uso mais adequado dos termos “conservadorismo” e “reacionarismo” é importante um maior rigor do que o seu uso no debate público apresenta. Trata-se de duas formas de reação filosófica aos efeitos do iluminismo, seus desdobramentos sócio políticos com as revoluções do século XVIII e o advento da sociedade moderna; são respostas ao dismantelamento das instituições tradicionais, a ampliação da comunidade política e o “desencantamento do mundo” promovido pela racionalização das relações sociais. Igualmente seus representantes demonstram apreço por valores, visões de mundo e da sociedade com uma raiz tradicionalista que se contrapõe ao racionalismo que fundamenta a orientação dos

agentes políticos revolucionários que estão erigindo a ordem moderna. Mas se distinguem fundamentalmente no que se refere a sua relação com o tempo histórico, a forma como lidam com as transformações sociais. O conservador é avesso a mudanças, por princípio; ou como explicita Oakeshott sobre as características desse personagem histórico: *“usar e aproveitar o que se encontra disponível ao invés de ir atrás ou de inventar algo novo; regozijar-se com o presente e não com o passado ou com o que possa vir a acontecer”*. O conservador se contrapõe à mudança, mesmo que seja em nome de um passado mítico que teria sido degradado com alguma ação recente de caráter “progressista”: *“o que importa mesmo é o presente: e importa não devido a suas conexões com uma antiguidade remota, nem porque seja tido como mais admirável do que qualquer outra alternativa, mas sim devido a sua familiaridade”*² (grifos nossos). O conservador assim pretende manter o que está dado, devidamente testado pelo costume e aprovado pela história, com suas garantias de segurança e previsibilidade, em oposição às incertezas e riscos do que pode advir com as mudanças, de qualquer origem e em qualquer sentido.

Posição distinta apresenta o reacionário, cuja condenação às transformações é tamanha, que pretende fazer a roda da história girar ao contrário, para recuperar o paraíso perdido. O reacionarismo não é oposto a transformações em si, como o conservadorismo, mas à substância moderna, racionalista das mudanças que derrocaram a estabilidade das tradições – e estas precisam ser restabelecidas. Ainda que ambos partilhem um sentimento de decadência perante o mundo moderno, o conservador se apega ao que está estabelecido temendo que mais alterações introduzam um caráter de instabilidade que pode aprofundar os efeitos deletérios da pretensão racionalista de direcionar a história, enquanto o reacionário advoga uma nova transformação que recupere as bases da sociedade tradicional para que a sociedade retome seu curso. Com o devido cuidado podemos tratar o reacionário como um revolucionário da tradição.

Como corrente filosófica o conservadorismo moderno surge com os escritos de Edmund Burke sobre os a Revolução Francesa. Comparan-

2 OAKESHOTT, 2016.

do com sua própria revolução doméstica do século anterior, Burke interpreta os eventos do outro lado do Canal da Mancha com assombro, preocupado com o sistema político e o modelo de sociedade que poderia emergir diante de abalos tão dramáticos que pretendiam solapar instituições sedimentadas em sucessivas gerações, testadas pelo crivo da história que as fez tradição. Entre suas preocupações centrais, como encontrar o ponto de equilíbrio que traria novamente estabilidade a uma sociedade que se arrogava o poder para modelar suas instituições não de acordo com os usos e costumes, mas pelo mero exercício da razão, idealizando efeitos que seriam por definição imponderáveis na medida em que jamais foram testados. Diante do mesmo cenário poucos anos mais tarde Joseph de Maistre publicava suas Considerações Sobre França, obra inaugural da corrente reacionária moderna no campo filosófico. O nobre francês lamentava profundamente os caminhos que via seguir sua pátria, escandalizado como atores políticos inebriados com a prepotência da filosofia iluminista destruíam instituições seculares ancoradas na tradição cristã, pretendendo substituí-las por inovações, pautados em idealizações da razão humana.

A melhor caracterização do pensamento conservador como o insinuamos aqui, serão passos posteriores já estabelecidos para o projeto em que este trabalho se insere. Para esta etapa nos fixaremos na melhor caracterização especificamente do pensamento reacionário, para procedermos à interpretação de seus traços presentes no que estamos chamando de “Nova Direita Brasileira

O conde de Maistre percebia os eventos que abalavam a França no processo revolucionário como castigo de Deus devido aos desvios da aristocracia e da monarquia, que se afastara das virtudes que a nobreza tem como missão divina portar para conduzir a sociedade. Ainda que lhe causasse verdadeiro horror as ações revolucionárias do Terceiro Estado, encontrava consolo na análise histórica ancorada no dogma cristão da Divina Providência: a Revolução era catastrófica, mas não há nada que se passe na Criação que escape à vontade de Deus; o processo traumático é apenas mais uma das formas que o Pai Celestial se utiliza para demonstrar sua infinita sabedoria e exercer a justiça, penalizando os homens por seus pecados. Como Deus é justo e também misericordioso, aplicada a pena

e redimidos os pecadores, fatalmente a humanidade encontrará sua redenção, retornando às boas práticas condizentes com a Cidade dos Homens que se espelha na Cidade de Deus, o que na teleologia de Maistre significa que a monarquia será restaurada. Expiado o pecado o perdão é garantido, e a humanidade se reencontra com o caminho do bem. Meio século depois a Espanha abalada por disputas dinásticas, que se pronunciavam na arena política encampando versões de absolutismo e liberalismo, serviria de contexto histórico para interpretações semelhantes.

Em discurso às cortes em 1849 para defender a ditadura militar que acabava de ser suspensa, o argumento de Donoso segue a linha da defesa da ordem como garantia da sociedade: enquanto a legalidade é suficiente para a salvar a sociedade, ela deve ser mantida; quando é incapaz de executar esse que deve ser seu objetivo maior, faz-se necessária a ditadura. Em situações específicas a ditadura é também um governo legítimo. Pronuncia Donoso que *“as forças invasoras em um indivíduo são as doenças. Na sociedade podem estar espalhadas em indivíduos, em casos agudos agrupadas em associações. Quando as forças invasoras estão dispersas, também ficam dispersas as forças resistentes (tribunais, polícia, governo); quando as invasoras se agrupam, também se agrupam as resistentes – a ditadura”*³.

A justificativa para a quebra momentânea da legalidade instituída como parte legítima do cumprimento dos objetivos maiores da manutenção da ordem social, Donoso as encontra nos alicerces teológicos de seu pensamento político. Assim como Deus quebra as regras que criou para legislar sobre o mundo físico, também o Estado se vê diante de situações em que precisa quebrar as que foram criadas para governar a sociedade. O que precisa ser feito é constatar se estão dadas as condições que requerem a quebra da institucionalidade estabelecida, como garantia do bem maior que é a manutenção da ordem, da hierarquia e do pleno desenvolvimento das virtudes. Quando as catástrofes são universais, imprevistas, simultâneas, são necessariamente obras da Divina Providência; revoluções são ordenadas dos céus por culpa e para o castigo de todos. Podemos ver

3 CORTES, 1985a.

em sua obra de maior fôlego, o *Ensayo Sobre el Catolicismo, el Liberalismo y el Socialismo* como Donoso fundamenta sua compreensão política das revoluções em sua visão teológica sobre a existência do mal no mundo, desobediência de Adão, a própria dotação do livre arbítrio para a humanidade. Deus em sua infinita sabedoria, justiça e misericórdia, provê a humanidade de liberdade para que em sua imperfectibilidade cometa o pecado, dando a oportunidade de que na culpa, na pena e no arrependimento, os homens possam ser abençoados com o perdão e a redenção⁴. A explicação de fundo católico, que acompanha o diagnóstico de Maistre para a Revolução Francesa, se contrapõe à justificativa liberal para as revoluções como resposta dos oprimidos para a fome e a tirania. A argumentação liberal é falsa em suas próprias bases, pois as revoluções seriam empreendidas sempre entre povos ricos e livres; de Adão a Proudhon, as revoluções resultam dos desejos de multidões excitadas por oradores que as manipulam e exploram em seu benefício particular.

A escatologia donosiana acompanha o diagnóstico decadentista dos autores antimodernos⁵, considerando que do ponto de vista católico a humanidade caminha para o pior dos despotismos. Sua conclusão é de que não se estava diante da escolha entre liberdade ou ditadura, mas sim, ditadura da insurreição ou ditadura do governo – e elege a segunda como menos pesada e afrontosa; entre a ditadura do punhal ou da espada, a última é preferível por ser mais nobre e próxima de Deus⁶.

No ano seguinte (1850), Donoso Cortés faz seu “Discurso Sobre la Situación General de Europa”, discutindo o que considera o mal uso da discussão por parte dos defensores da democracia. Em seu entender a monarquia trata discutir como um direito, e como tal pode ser dispensado quando se queira; por outro lado a teoria democrática assume que discutir é um dever. Critica a oposição liberal por mesclar as duas matrizes, o que seria uma tentativa de replicar a teoria semi-absolutista/semi-democrática nascida na prática france-

4 CORTES, 1985b.

5 COMPAGNON, 2011.

6 CORTES, 1985b.

sa daqueles tempos. Em sua visão autoritária esse era mais um dos equívocos liberais que pavimentavam o caminho para o socialismo, ao tratar a questão econômica politicamente. Fazendo jus a sua postura política teológica, o grande apoio no combate ao socialismo deveria vir da matriz religiosa católica, que ensina a caridade ao rico e a paciência ao pobre. Em mais uma reafirmação de sua teleologia antimoderna, Donoso ve uma Europa completamente instável desde a Revolução de fevereiro na França, responsável por derrubar a monarquia e proclamar a Segunda Republica, inaugurando uma época de desagregação e decadência. Sendo a democracia a expressão política de um mal fundamentalmente moral, não teriam efeitos os remédios econômicos, ou a mera substituição de governos. O mal não estava nos governos ou nos governados, mas sim na corrupção dos valores que eliminou as noções tradicionais de autoridade divina e humana, tornando os governados ingovernáveis. Em suas palavras, as sociedades têm duas fases: “*uma afirmativa, católica; a outra negativa, de decadência, revolucionária*”⁷. Desenvolvendo seu argumento de como a democratização (e portanto o avanço de setores populares no campo da política) contribui para a degeneração que fatalmente levará ao socialismo, Donoso percebe a monarquia constitucional como o primeiro grau de negação, ao proclamar que o rei reina, mas não governa. O republicanismo acelera esse passo, não reconhecendo que o rei nem reine nem governe transporta para o contexto político o panteísmo que nega a existência pessoal de Deus. Por fim o passo final no caminho da negação é o socialismo, que corresponde ao ateísmo, negando a própria existência de Deus. Assim como fará em sua obra mais extensa pouco depois, a referência de socialismo utilizada é Proudhon, que à época era reconhecido como “o mais consequente entre os socialistas europeus”⁸. Contra as demandas oposicionistas de reformas econômicas, sustenta que a única forma de realiza-las seria o semidesmantelamento dos exércitos – o que levaria à bancarrota de toda a sociedade, pois milícia e Igreja são a salvaguarda da civilização, conservando a inviolabilidade da autoridade, a santidade da obediência e a divindade da caridade, protegendo a sociedade contra a barbárie.

7 CORTÉS, 1985c.

8 CORTÉS, 1985a.

4. Conclusão – é mesmo nova a “nova direita”?

O fenômeno aqui tratado não é exclusividade brasileira, e se espalha por toda América Latina contemporânea. As forças da manutenção da estrutura sócio-política herdada do período colonial se alçam contra os governos progressistas em todos os países em que foram eleitos e buscaram implementar políticas de combate às seculares desigualdades. Em processos que expressam as particularidades locais, as forças à direita têm conseguido níveis variáveis de sucesso em sua movimentação política pela retomada do controle das instituições e do processo político. Onde a propaganda ideológica não foi suficiente para garantir sucesso eleitoral, formas renovadas de ruptura institucional como golpe judiciário parlamentar atenderam a essa demanda, como no caso do Brasil, ou a elevação da tensão social que pode levar a cenários ainda imprevisíveis como na Venezuela.

No caso brasileiro a implementação de políticas sociais associadas ao ganho de renda da classe trabalhadora, proporcionada por aumento real dos salários e políticas de crédito acessível, reduziram as desigualdades sociais, e ao mesmo tempo instigaram preconceitos seculares na sociedade brasileira. Os processos históricos de conformação da classe trabalhadora associados à escravidão cristalizaram nos valores e práticas das classes médias uma profunda aversão a todos os signos relativos ao mundo do trabalho, levando à preocupação permanente com a ostentação de símbolos de distinção social que reforcem para os próprios agentes e a coletividade, seu não pertencimento à classe que depende do trabalho. As políticas de governos petistas propiciaram o acesso das classes baixas a bens e serviços, que em virtude dos níveis extremos de desigualdade no Brasil estavam restritos às classes médias, facilitando seus acesso às marcas de distinção. Fermentando tal ressentimento cumpriram importante papel os grandes grupos da mídia local, reiteradamente apresentando os governos do PT como expressões locais de uma onda latino-americana socialista, o bolivarianismo, as causas progressistas que ameaçam os tradicionais valores da família brasileira – como o aborto, os direitos homoafetivos, as políticas compensatórias – e por fim, como forma de enfeixar todos os males em uma condenação moral de caráter supostamente republicano, como responsáveis por estruturar de forma sistêmica a

corrupção como modo padrão de operação da administração pública. Cristaliza-se na opinião pública a associação entre PT/esquerda/ameaça aos valores tradicionais/corrupção, e se abandona o pudor mantido por quase duas décadas com a defesa da bandeira da direita.

Essa é a primeira característica a permitir classificar a direita brasileira como “nova”, seu orgulho em se apresentar como tal, a aversão declarada a tudo que é identificado como “esquerda”, mesmo que algumas dessas características sejam associadas à tradição liberal do Estado de direito. A mobilização de argumentos elitistas como justificativa para a recuperação da ordem, abalada pela indevida intromissão das massas no cenário político é recorrente. Na elaboração da Lei de Segurança Nacional e a constituição de um Tribunal de Segurança Nacional durante o Estado Novo de Vargas (1937-45), os fundamentos teóricos estavam bem assentados em teorias de caráter elitista. As teses da criminologia italiana de Lombroso e Garofalo, em consonância com a interpretação de Gustave Le Bon, atacavam a irracionalidade das massas através da criminalização dos movimentos comunistas. Décadas depois o que podemos destacar de comum entre essas raízes teóricas, o contexto em que foram mobilizados, e o comportamento político contemporâneo de classes médias em oposição aos governos petistas, é a oposição ao que se identifica como a manifestação das classes populares em defesa de seus direitos e conquistas.

A linha de continuidade entre as matrizes do reacionarismo no período revolucionário francês, seu desenvolvimento ibérico com Donoso Cortes, e posteriormente sua reprodução em conjunturas políticas brasileiras (e em outros países da América Latina), tanto do passado como do presente, é bastante clara: a visão negativa, depreciativa, da possibilidade de as classes populares participarem da arena política e influenciar de alguma forma no processo decisório. Desde suas raízes como reação aos efeitos modernizantes do iluminismo, chegando ao tempo presente, trata-se de continuar garantindo privilégios através do exclusivismo da atuação na arena institucional. A estabilidade política e o enfrentamento de desigualdades seculares herdadas do período colonial dependem da garantia de instrumentos democráticos de participação política – algo que em toda a região se encontra sob ataque dos grupos que estamos tratando.

Bibliografia

BISI, Adriana de Oliveira G. (2016) – (In)Justiça de Segurança Nacional: criminalização do Comunismo no Brasil entre 1935-1945. Tese de doutorado, Faculdade de Direito de Vitória, Vitória.

BURKE, Edmund (1982) – Reflexões Sobre a Revolução em França. Editora UnB. Brasília.

COMPAGNON, Antoine (2011) – Os Antimodernos. Editora UFMG. Belo Horizonte.

CORTÉS, Juan Donoso (1985a) – Ensayo Sobre el Catolicismo, el Liberalismo y el Socialismo. In Ensayo Sobre el Catolicismo, el Liberalismo y el Socialismo y otros escritos Editorial Planeta. Barcelona.

_____ (1985b) – Discurso Sobre la Dictadura. In Ensayo Sobre el Catolicismo, el Liberalismo y el Socialismo y otros escritos. Editorial Planeta. Barcelona.

_____ (1985c) – Discurso Sobre la Situación General de Europa. In Ensayo Sobre el Catolicismo, el Liberalismo y el Socialismo y otros escritos. Editorial Planeta. Barcelona.

BOURDIEU, Pierre (2011) – “O Campo Político”. Revista Brasileira de Ciência Política, n. 5.

FERNANDES, Florestan (1975) – “A Revolução Burguesa no Brasil”. Brasiliense, São Paulo.

FREIXO, Adriano de e RODRIGUES, Thiago (2016) – “2016, O Ano do Golpe”. Oficina,

LILLA, Mark (2016) – “The Shipwrecked Mind – On Political Reaction”. New York Review of Books.

MAISTRE, Joseph de (2010) – Considerações Sobre França. Almedina, Coimbra.

NOBRE, Marcus (2013) – “Imobilismo em Movimento - Da abertura democrática ao governo Dilma”. Cia. das Letras. São Paulo.

OAKESHOTT, Michael (2016) – Conservadorismo. Editora Ayine. Venezuela.

ROVIRÓ, Ignasi (2011) – El Pensamiento Conservador em la España del siglo XIX: Jaime Balmes y Donoso Cortés. In Revista de Hispanismo Filosófico, n. 16 (2011).

RUIZ, Enrique Martinez (2007) – La Guerra de la Independencia (1808-1814) – Claves españolas en una crisis europea. Silex. Madrid

SOUZA, Jessé (2016) – A Tolice da Inteligencia Brasileira Ou como o País se Deixa Manipular Pela Elite. Leya. Rio de Janeiro

SINGER, André (2016) – As Contradições do Lulismo – A que ponto chegamos?. Boitempo. São Paulo.

¿Grupo mafioso, instrumento de la oligarquía o insurgentes? Aproximación a las acciones del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) desde la perspectiva de la insurgencia¹

Juan A. Martens²
Roberto Santander³

Resumen

La aparición del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) modificó la política criminal, tanto en su fase formulativa como configurativa, a tal punto que la Ley N° 5036, de 22 de agosto de 2013, militarizó de manera permanente tres departamentos del noreste del país, Concepción, San Pedro y Amambay, donde viven unas 800 mil personas. A pesar de las acciones y los recursos públicos empleados para controlar y reducir sus actuaciones, existen divergencias acerca de su naturaleza, dividiéndose principalmente las posiciones entre quienes sostienen que se trata de un invento de la oligarquía para proteger sus intereses y aquellos que afirman que es otro grupo criminal que opera en la frontera, funcional a las demás asociaciones ilegales como las ligadas al narcotráfico. El

1 Este artículo es un avance de la investigación PINV15-151, *Desafíos del desarrollo en contextos de grupos armados*, financiado por el CONACYT, en el marco del programa PROCIENCIA. Área temática del Congreso N° 9: Proceso de democratización, sistema político y comunicación.

2 Investigador Categorizado, PRONII I- CONACYT. Profesor investigador, Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes (FCTA-UNP). Investigador INECIP-Paraguay. Candidato a PhD. y Máster en Criminología, Política Criminal y Seguridad (Universidad de Barcelona). Máster en Garantismo Penal y Derecho Procesal Penal (UNP). Trabaja dos líneas de investigación: Criminología e Inseguridad y la Criminalización Secundaria. E-mail: jmartens@inecip.org.py

3 Licenciado en Ciencias de la Comunicación-UNA. Alumno de la maestría en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso). Profesor e Investigador del INECIP-Paraguay. E-mail: rsantander@inecip.org.py

gobierno ha ido variando su denominación, identificándolos en los últimos años como grupo terrorista. Este artículo pretende caracterizarlo a partir del análisis de sus acciones y del impacto de su presencia en la población local desde la perspectiva teórica de la insurgencia.

1. Introducción

La irrupción en el escenario político del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) ha ocasionado profundas transformaciones normativas y administrativas, principalmente en la formulación y configuración del poder penal estado, lo que ha provocado interpretaciones dispares con relación a su identidad, los fines que persigue, y a quiénes benefician con sus actuaciones.

Sin embargo, a pesar de que las actividades que se les atribuye ocupan de manera sistemática los principales espacios de medios de comunicación escritos y audiovisuales de alcance nacional, al menos en los últimos diez años, y que se haya constituido en el fundamento de distintas modificaciones de leyes nacionales, así como para órdenes ejecutivas de militarización de algunos departamentos del país, la producción académica que lo aborda es prácticamente inexistente. Con relación al EPP, apenas han aparecido algunas publicaciones que, por usar como principal fuente publicaciones periodísticas o por obviar las metodologías que les lleva a las conclusiones presentadas, tengan dificultades para ser consideradas científicas.

En este contexto, este artículo se propone describir y analizar las acciones realizadas por el Ejército del Pueblo Paraguayo, desde la perspectiva de la insurgencia de manera a aportar elementos que permitan caracterizar con mayor precisión a este grupo que viene operando de manera ininterrumpida en los departamentos de Concepción y San Pedro, principalmente, desde hace más de una década.

Los hallazgos y las reflexiones presentadas en este artículo están basadas en diversas metodologías propias de las ciencias sociales y determinadas por el fenómeno estudiado que fueron empleándose en distintas etapas desde marzo de 2014, fecha en que arrancó la documentación sistematizada de las actuaciones del EPP. La primera

aproximación se realizó a través de la revisión bibliográfica de fuentes secundarias, públicas y privadas, incluidas las carpetas fiscales y expedientes judiciales de personas procesadas y condenadas como partícipes en las actuaciones del grupo. Con esta búsqueda documental se establecieron las preguntas de investigación e hipótesis de trabajo con relación a los siguientes ejes temáticos: la existencia del grupo armado; las características de los miembros del grupo; las formas de captación de miembros y adherentes; la forma de interacción con otros grupos armados; las formas de control del territorio; y el impacto de la presencia de los grupos armados en la población. Las hipótesis establecidas son tenidas como válidas si dos fuentes de información no conectadas entre sí lo confirman.

Como criterio ético y de seguridad de las personas que contribuyeron con la investigación se omite cualquier dato que pueda identificarlas, como la comunidad a la que pertenecen o la función pública o privada que desempeñan. A su vez, para evitar la relación entre una afirmación realizada por integrantes del equipo de investigación y los lugares o personas visitadas, ninguna aseveración es publicada antes de que transcurran seis meses de la recolección de la misma.

Finalmente, las estrategias metodológicas empleadas para la obtención de información primaria son la entrevista a profundidad a líderes de opinión de sectores públicos y privados; entrevistas a funcionarios de distintos rangos de la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial; entrevistas a líderes y a autoridades eclesiales; análisis de casos judiciales; y, por último, la observación participante en todas las comunidades, que conforme a la información secundaria recogida, en donde está presente el EPP; así como de las actuaciones de las fuerzas públicas, fiscales y jurisdiccionales, es decir, en todas estas observaciones la calidad de investigador o investigadora se mantenía en reserva.

2. La insurgencia

Una de las primeras dificultades para abordar este hecho social es la delimitación conceptual, ya que como explica García Guindo (2013), los términos como insurgencia, guerrillas o movimientos de liberación nacional son utilizados habitualmente para definir un mismo

fenómeno sin que exista consenso en cuanto a los alcances de cada uno de los términos.

Por otra parte, son escasos los autores que elaboran un concepto propio para sus investigaciones, ya que en general, para definirlo se recurre a las distintas definiciones que hacen del fenómeno distintos cuerpos de seguridad o estrategias militares al servicio de los gobiernos o de corporaciones privadas (García Guindo, 2013).

Jordan (2011) y García Guindo (2013) han sugerido algunas delimitaciones teóricas distintas a las surgidas en los ámbitos exclusivamente militares. García Guindo (2013) sostiene que:

“...la insurgencia es un actor, o un conjunto de actores, que persiguen un cambio radical del orden político y social existente, y que para ello se enfrentan de manera organizada y prolongada en el tiempo a la autoridad política establecida (sea nacional o extranjera) en un determinado territorio, mediante una estrategia efectiva de movilización social y con un empleo intenso de la fuerza”.

A su vez, Jordan (2011) distingue insurgencia de protoinsurgencia enumerando las distintas condiciones para el inicio, mantenimiento y fortalecimiento de la misma. De acuerdo al modelo teórico que propone para que pueda hablarse de insurgencia “es preciso que exista movilización social continuada; lo cual, además de un mínimo de organización requiere superar los obstáculos asociados a la acción colectiva, y uno de los principales es que muchos de los simpatizantes opten por permanecer pasivos”.

Además, deben darse las siguientes condiciones: 1) generación de una identidad política relevante; 2) sostenimiento de una causa social atractiva; 3) atracción de un número elevado de simpatizantes comprometidos; 4) prevalencia sobre otros grupos rivales que actúan en el territorio, sean estos criminales, insurgentes o no; 5) existencia de un refugio, ya sea dentro o fuera del territorio; 6) apoyo exterior o de otras partes del territorio donde actúan; 7) debilidad institucional del estado; y 8) comportamiento erróneos de las autoridades políticas que intervienen en el territorio.

En síntesis, para Jordan (2011) los cinco pilares de la actividad insurgente son “lucha armada, propaganda, asistencia social, activismo social y político, y relaciones exteriores”.

Galula (1964) es uno de los principales teóricos en el desarrollo de la teoría contrainsurgente y ha definido a la insurgencia como una “lucha prolongada, dirigida metódicamente, paso a paso, en orden de alcanzar una serie de objetivos específicos intermedios que conduzca finalmente al derrocamiento del orden existente” (García Guindo, 2013, p. 214).

A su vez, el Manual Británico de Contrainsurgencia define la insurgencia como “las acciones que un grupo minoritario realiza dentro de un estado para forzar un cambio político mediante una combinación de subversión, propaganda y presión militar, persuadiendo o intimidando a la gran masa de la población para aceptar dicho cambio”.

3. La protoinsurgencia

Jordan (2011) distingue la insurgencia de la protoinsurgencia al igual que García Guindos (2014), que basándose en la línea descrita por Mao Tse-Tung sostiene que la protoinsurgencia es:

“...todo movimiento insurgente en su fase incipiente en la línea descrita por Mao Tse Tung sobre las tres etapas de la guerrilla... en una primera fase la insurgencia evita la confrontación abierta y limita su actividad a acciones que desgastan los recursos del enemigo. En una segunda etapa la guerrilla se enfrentaría a las fuerzas enemigas tratando de alcanzar una situación de punto muerto que provoque la evacuación de las ciudades y del territorio en disputa. Finalmente, una vez que la insurgencia cuenta con una base de operaciones adecuada, puede generar una fuerza militar con la que pasar a la ofensiva, destruir al ejército enemigo y hacerse con el control del Estado”.

De esta manera, la protoinsurgencia puede convertirse en insurgencia toda vez que se den las condiciones sociales y políticas, y en particular, si la actuación estatal se basa en una incorrecta lectura de la amenaza.

4. Insurgencia, grupos criminales, terrorismo

La delimitación del concepto de la insurgencia presupone la distinción de otros grupos con características similares, como el terrorismo o los grupos criminales. Pulido (2017) realza la necesidad de distinción entre terrorismo e insurgencia sosteniendo que “insurgencia es un movimiento organizado que intenta hacerse con el control del estado por medio de la propaganda, la guerra de guerrillas y el terrorismo”.

Esta definición propuesta permite sostener que la actividad terrorista es apenas uno de los métodos de los grupos insurgentes, pero que no se constituye en su fin, es decir, “las actividades terroristas que puedan realizar un grupo insurgente se considera parte de la táctica, al igual que la subversión o la guerra de guerrillas” (Pulido, 2017, p. 57).

5. La insurgencia criminal

Otra distinción conceptual que se precisa establecer es el de la *insurgencia criminal* que Arratia (2015) lo define en los siguientes términos:

“...es un fenómeno que tiene como objetivo ganar control y autonomía sobre el territorio nacional mediante el vaciamiento del Estado y la creación de enclaves criminales cuyo objetivo es asegurar la libertad de maniobra para llevar a cabo sus actos ilícitos, convirtiéndose en una amenaza directa a la integridad del estado”.

Los lineamientos expuestos en los párrafos anteriores permite distinguir sintéticamente la diferencia existente entre insurgencia criminal e insurgencia. Mientras el primer concepto está más bien relacionado a la criminalidad organizada, cuyo fin se agota en el lucro; la insurgencia se está ligada a la promoción de un cambio político y social la modelo al cual se opone.

6. Importancia práctica de la delimitación conceptual

La precisa delimitación conceptual de los grupos insurgentes trasciende los intereses de las investigaciones académicas y es necesaria para la elaboración de las estrategias y políticas de seguridad desti-

nadas para su control, ya que como advierte Jordan (2011) uno de los errores de los estados en el abordaje de las mismas es “no reconocer a tiempo que se está gestando... así como sucedió en 2003, en Irak cuando el propio Secretario de Defensa, Donald Rumsfeld, se empeñó en considerar ataques aislados sin especial entidad, lo que en realidad era el inicio de la insurgencia”. Es que precisamente, la correcta identificación de un fenómeno como es la insurgencia y la conceptualización de las amenazas que implican para la población, determinan el diseño y respuestas de las políticas públicas de seguridad o defensa (García Guindo, 2014).

En este mismo sentido, Pulido (2017) sostiene que uno de los errores que los estados occidentales han cometido en los últimos años es la catalogación de diversos actos delictivos en una tipología de fenómenos delincuenciales asumidos en los corpus normativos, tanto por el legislador como por la justicia. Explica que:

“...un ejemplo de ello son aquellos actos delictivos y punibles de naturaleza violenta y cruenta, con impacto social y con características propias de métodos de grupos terroristas convencionales. En este sentido, a esos grupos ya se les cataloga como grupos terroristas, sin observar si su naturaleza, estructura y objetivos se corresponden como tales”.

Precisamente, la importancia práctica de esta correcta caracterización radica en elaboración de estrategias de abordaje, teniendo en cuenta que la reacción del gobierno o de las fuerzas extranjeras que apoyan al gobierno constituye un último factor destacado en la incubación de la insurgencia, ya que la represión indiscriminada aleja a la población del estado y facilita el apoyo a los insurgentes (García Guindo, 2014).

7. El EPP: Características y formas de actuación

La denominación de Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) aparece en el 2008, tras el incendio de una parte de la infraestructura de la agro ganadera Santa Herminia, en Kuruzú de Hierro, en el distrito de Horqueta, Departamento de Concepción. Sin embargo, quienes integran esta agrupación ya venían actuando de manera conjunta al menos diez años antes (Martens, 2014). Informes oficiales sostienen

que el robo al Banco Nacional de Fomento (BNF), de Choré, ocurrido en 1997 ya fue realizado por este grupo (Martens, 2014).

Este incendio, ocurrido el 12 de marzo de 2008, donde se destruyeron maquinarias e implementos agrícolas, fue la primera acción reivindicada públicamente por el grupo como Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), a través de un escrito con la siguiente expresión: *“Ejército del Pueblo Paraguayo, Comando Germán Aguayo. Tierra a los campesinos paraguayos. Quienes matan al pueblo con agrotóxicos pagarán de esta manera”*. El contexto en el que se produce esta acción es tomada por (Pereira, 2016) como el principal argumento para sostener que el EPP es un invento de la oligarquía para defender sus intereses, aunque la contrastación de fuentes y testimonios de protagonistas de las acciones en defensa del medio ambiente emprendidas por miembros de esa comunidad lo contradicen, ya que coinciden en que efectivamente esa acción fue realizada por el EPP⁴. Tanto Pereira (2016) como Irala y Pereira (2016), analizan las acciones del EPP desde la reacción estatal que genera y no a partir de las acciones que realizan, por lo que con relación a su naturaleza llegan a conclusiones erróneas, aunque es parte de la realidad que la lucha contra el EPP contribuye al fortalecimiento del extractivismo en el norte del país.

Sin embargo, conforme a los hallazgos de esta investigación, el EPP es un grupo armado, integrado mayormente por hombres y mujeres de extracción campesina y nortea, con formación teórica de izquierda, cuyos líderes tienen antecedentes de militancia cristiana, que de manera sistemática e ininterrumpida viene utilizando las armas, como estrategia para el cambio político y social, según manifiestan

4 Entre 2007 y 2008, los pobladores de Kuruzú de Hierro fueron protagonistas de varias acciones directas y legales en defensa del medio ambiente, tanto en la comunidad como en el establecimiento ganadero colindante, propiedad del brasileño Nabo Both, bajo la asesoría de abogados de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY). No sólo impidieron la fumigación de sojales en contravención de las leyes administrativas vigentes, sino que incluso llegaron a la aprehensión de los tractores fumigadores. Además, lograron la imputación de Both por el delito de producción de riesgos comunes, en la causa N° 04-01-02-02-2007-519, tras la denuncia presentada bajo patrocinio de los abogados Juan A. Martens y María José Durán, el lunes 26 de noviembre de 2007, según consta a fs. 5 de la carpeta fiscal. Previa a esta denuncia, el Both había logrado el encarcelamiento de varios dirigentes de la comunidad en julio de 2007, tras denunciarlos por robo y robo agravado.

en sus comunicados y proclamas, a través de la realización de actividades propias de grupos insurgentes, que conforme a la definición del derecho penal paraguayo son delitos y crímenes, que está presente y actúa en al menos 18 distritos de cinco departamentos del noreste de país a saber: en el Departamento de Concepción: Concepción, Loreto, Belén, Paso Barreto, José Félix López (ex puentesíño), Arroyito, Yby Ya'u, Azote' y y Horqueta; en San Pedro: Tacutati, Santa Rosa del Aguaray, General Resquín y Capi'ibary; en Canindeju: Jasy Kañy y Maracaná; en Amambay, Capitán Bado y Karapa'i; y en Caaguazú: Yhu. Además cuenta con estructura organizativa y de apoyo en Asunción y Alto Paraná. Como estrategia comunicacional para la difusión de sus ideas, actividades y demostración de fuerza, utiliza con frecuencia las redes sociales e internet, en donde además existe un página en la enciclopedia abierta Wikipedia, con detalles de su historia e incursiones, en donde se declara marxista-leninista con tendencia ambientalista. El propósito de esta investigación no es el análisis de su ideología, sino la caracterización de sus actividades por lo que no se aborda esta cuestión. La insurgencia es un fenómeno político y social actual, presente en distintos países de la región y del mundo, cada una con características propias, determinadas por su contexto de actuación (Guerra Manzo, 2015; Jordán, 2011), que como sostiene Echarren y Piella (2009), en encuentran enmarcados en los conflictos contemporáneos caracterizados por una enorme desproporción en los medios de los combatientes.

Informes oficiales de la Policía y el Ministerio Público registran al EPP como autores de 114 ataques a establecimientos ganaderos, con quemas de motocicletas, tractores, motosierras, casas y casetas y de 61 homicidios, de los cuales 32 son de civiles, 18 de policías y 11 de militares. Por el contrario, cuatro de las muertes atribuidas al EPP fueron perpetrados por personas ligadas al narcotráfico, conforme a nuestras indagaciones.

Al igual que otros grupos insurgentes, el EPP logra la adhesión de personas y comunidades a través de la intimidación, el miedo y por simpatías a la causa de liberación de los oprimidos y pobres que proclama (García Guindo, 2013; Jordan, 2011), y que además acrecienta con los diversos servicios que ofrece a la población necesitada de

servicios básicos Por otro lado, existen quienes cooperan con el EPP por una cuestión instrumental, de conveniencia, generalmente, son personas vinculada a negocios ilícitos.

En este sentido, en el 2010, un poblador declaró que:

“...los integrantes del EPP amenazan a los integrantes de la comunidad para que les provean de provisiones. Muchos protegen al grupo debido a que los mismos les ayudaban económicamente. ¿Qué van hacer ustedes si es que esa gente del EPP llega a sus casas y les pide que vayan a comprar víveres o pide ir al almacén, les da el dinero pero les dice que si no regresan o si denuncian a la policía van a matar a sus hijos. O que te digan que van a darte dinero para que les brinde informaciones y esa persona no tiene plata; uno va a aceptar únicamente...”

En estos años, la estrategia comunicacional del EPP ha sido efectiva ya que ha sabido comunicar sus mensajes a los pobladores de las comunidades donde deciden instalarse, quienes deben ajustarse a sus mandatos o abandonar la comunidad, de lo contrario, sufrirán represalias. Respecto a la colaboración de la población con la policía son implacables y recurren a la ejecución de los éstos, como elemento simbólico para la atemorización. Las expresiones de una persona que conoce desde sus inicios las actividades manifestó:

“...ellos (los del EPP) no atacan a la población así nomás...Por eso se les respeta también... sólo cuando no se cumple lo que dicen. La gente ya sabe luego qué es lo no tiene que hacer. La recompensa que ofrecía el Ministerio del Interior lo que engañó a muchos. La gente pasaba información y la Policía no cumplía... se filtraba todo de nuevo. Ahora ya no se da esta situación y está todo tranquilo... La bomba que pusieron en la boca de la señora en Azote'y. ¿Te acordás? Esa señora le tenía luego a una policía femenina de antisequestro viviendo con ella, como si fuese su sobrina. Unos días antes del suceso le retiraron a ella y la señora quedó desprotegida. Ahí vinieron y le mataron...”

En general, las comunidades con mayor presencia del EPP comparten situaciones socio económicas y geográficas similares, en donde la presencia estatal se reduce en unas fuerzas públicas cooptadas por

grupos criminales o al servicio de los mismos, algún precario puesto de salud y centro escolar; caminos en mal estado, intransitables con lluvia, donde sus límites distritales e incluso departamentales están en discusión y, en donde la incursión policial-fiscal-judicial significa generalmente detenciones arbitrarias, procesamientos al margen de la ley, lesiones e incluso muerte de pobladores; es decir, con una estrategia muy alejada de lo dictan los manuales de contrainsurgencia que habla de ganar los corazones y las mentes de las comunidades que sirven de apoyo (Arratia, 2015; García Guindo, 2014; Jordan, 2011).

García Guindo (2014) advierte en este sentido que las consecuencias de obviar muchas de las condiciones que contribuyen al desarrollo de las insurgencias pueden ser devastadoras para los gobiernos. Explica que:

“...en ocasiones, la respuesta a la amenaza incipiente ha sido exagerada atendiendo a la verdadera capacidad de estos grupos para iniciar un movimiento de mayores dimensiones que supusiera un verdadero reto a la autoridad del Estado. De hecho, esta reacción desmedida suele ser en ocasiones la mecha que enciende la llama, la excusa perfecta que alimenta la violencia colectiva. La complacencia resulta igualmente peligrosa y el reconocimiento a destiempo, limita exponencialmente la maniobrabilidad de la autoridad política en el poder”.

Así como explica García Guindo (2014), el EPP aprovecha cada abuso de poder cometido desde las fuerzas públicas del estado en las comunidades donde están presentes para sacar partido de las injustas agresiones que sufren las personas detenidas como miembros del EPP o sus familiares. De esta manera, los allanamientos violentos, las detenciones ilegales, las ejecuciones extrajudiciales, las pruebas sembradas para inculpar a pobladores inocentes como miembros o apoyos logísticos del EPP, se constituyen en oportunidades para sumar adeptos, canalizando el enojo y la rabia ante los abusos de poder. Muy por el contrario de lo que deberían hacer, la Policía, el Ministerio Público y las Fuerzas Militares con sus actuaciones abusivas no sólo fortalecen la presencia del EPP en varias comunidades de San Pedro, Concepción, Canindeju, Caaguazú y Amambay, sino que les ayuda a ganar adeptos.

Con esta estrategia del temor y los abusos policiales y fiscales, que contribuyen a la desconfianza hacia las fuerzas públicas, dificultándoseles el acceso a información estratégica, el EPP logra movilizarse sin mayores inconvenientes, en las distintas localidades en que opera. El siguiente testimonio grafica la tranquilidad con que se mueven en la zona:

“... una tarde llegaron como cinco hombres uniformados y con armas largas. Todos estaban vestidos de para'i (ropa de camuflaje) y actuaron como sin nada. Me iban diciendo lo que necesitaban y como mi almacén no es grande, casi llevaron todo lo que había... (risas). Son muy amables... Ya cuando se estaban por ir pensé que eran los del EPP. No tuve miedo porque sé que ellos no actúan mal si no fallás con ellos”.

Relatos similares al precedente fueron recogidos en distintas comunidades lo que indica la coexistencia de los miembros armados del EPP con los pobladores, así como la falta de colaboración de la población con las fuerzas públicas.

Otra de las formas en que el EPP consigue el apoyo social es a través de la transferencia monetaria o entrega de dinero a pobladores, principalmente a aquellos que se encuentran en una situación acuciante, ya sea con un hijo enfermo y sin dinero o una esposa en el hospital. También entregan dinero en efectivo y requieren la compra de víveres; sin embargo, la cantidad de mercaderías que solicitan no excede ni el 10 por ciento del dinero que entregan. Estas estrategias les han servido para que determinadas comunidades se conviertan en santuarios o zonas de confort del EPP.

Por otro lado, el EPP cuenta con un sistema de reclutamiento, principalmente de jóvenes de estas comunidades carenciadas, a quienes atrae con un discurso de cambio social en el contexto de organizaciones o movilizaciones para el reclamo puntual de un derecho básico insatisfecho. Tras los primeros acercamientos y el reforzamiento de las ideas de la desigual distribución de la riqueza en el país, los *reclutadores* van develando sus intenciones. Se han registrado casos en los cuales, las madres de estos jóvenes, algunos menores de edad, han denunciado a las autoridades la ida de sus hijos *al norte*, en alusión a Concepción, con la desconfianza que serán entrenados por el EPP. Cuando regresan, están cambiadas, son otras personas, explicó una madre.

Varias de las comunidades con presencia del EPP comparten la característica que son utilizadas como zona de producción de marihuana, por lo que una de las preguntas ha sido cuál es la relación entre el EPP y el narcotráfico, más aún en un contexto en el cual el gobierno desde hace algunos años, viene asociándolo con este negocio ilícito, incluso la Secretaría Nacional Antidroga (SENAD) ha publicado fotografías en donde coloca la pancarta de los buscados como miembros del EPP detrás de panes de marihuana decomisadas, como la realizada el 21 de septiembre de 2015 en Puentesíño, Concepción. Sin embargo, los hallazgos de este trabajo no pueden vincular al EPP con el negocio del narcotráfico, y si existe alguna relación sería para la provisión de armas. Sobre es punto es ilustrativo la siguiente reflexión de una persona de Yby Ya'u, Concepción, departamento con mayor presencia del EPP:

“ el territorio del EPP y de los narcos están bien diferenciados. Más allá de Cerro Memby (al este) es zona narco... ahí la misma policía avisa cuando ve ingresar camionetas desconocidas. Más para acá, hacia Arroyito (oeste) es más bien zona del EPP. No creo que tengan mucha relación, ya que hasta en el territorio están bien demarcados”.

Sus principales fuentes de financiación no provienen del narcotráfico sino de una gama de actividades ilícitas que les genera lucro, tales como los *impuestos revolucionarios*, es decir, el cobro forzado a productores agrícolas, ganaderos y comerciantes de una determinada suma de dinero, a cambio de que puedan seguir ejerciendo sus actividades; el secuestro y recepción de mercaderías de ganaderos y grandes productores agrícolas, principalmente. Desde la instalación permanente de las Fuerzas de Tareas Conjuntas, en el 2013, existen comunidades que además de contribuir con el EPP debe hacerlo con las FTC, lo que genera incomodidad e impotencia.

8. La reacción estatal ante el fenómeno del EPP

La reacción del estado paraguayo con relación al fenómeno del EPP no es distinta con relación al abordaje de otras problemáticas de inseguridad; es decir, carece de una planificación estratégica, que incluya la correcta identificación de la amenaza, sino que está basada en improvisaciones y en la percepción de los distintos ministros

del interior y/o jefes de las Fuerzas de Tareas Conjuntas que se han sucedido en los últimos nueve años. A esto debe sumarse, que la lucha contra el EPP se ha convertido en una industria que genera millones de guaraníes, administrada por los mismos jefes policiales y militares, provenientes de una cultura institucional con altos índices de corrupción.

De esta manera, está caracterizada por la descoordinación entre los distintos cuerpos y fuerzas de seguridad intervinientes (Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, (MNP, 2015; 2016), la implantación de pruebas que incriminan a personas como miembros del EPP o ACA (MNP, 2016), procesamientos irregulares e incluso la condena a penas de hasta 30 años de prisión, sin elemento probatorio que generen certeza sobre la participación de los penados en los delitos que se les atribuye. Otra práctica estatal que ya ha sido relevada por el MNP (2016) que ha sido documentada en esta investigación es la presentación de hechos realizados por otros grupos armados o personas vinculadas a la criminalidad común como realizados por el EPP.

Finalmente, varios testimonios recogidos involucran a fuerzas militares y policiales en la ejecución de inocentes, produciéndose casos de *falsos positivos* o de presuntos miembros del EPP, al tiempo de la detención tal como se ve en la siguiente manifestación:

“... a varios de los que aparecieron como muertos en enfrentamientos se les agarró vivos. Incluso existen vídeos donde se ve con vida al detenido, se le tortura, se le pregunta por la plata cobrada por el secuestro... y donde finalmente se le mata... (silencio) Así es”.

Como explica Pulido (2017), el *falso positivo* es la denominación que se otorga a acciones letales cometidas por los miembros de las Fuerzas Armadas colombianas contra individuos civiles con la intención de hacerlos pasar por miembros de organizaciones terroristas o insurgentes. Con estas acciones, el estado paraguayo estaría fortaleciendo al EPP como grupo insurgente, ya que la persecución indiscriminada genera enojo en la población y desconfianza en las fuerzas públicas (García Guindo, 2014).

Los autores coinciden plenamente que grupos como el EPP deben ser enfrentados con estrategias de contrainsurgencia (COIN), en donde la acción estatal debe ir encaminada a ganar el corazón y la mente de la población, que le da refugio y sostiene al grupo (Dominguez & Pasadas, 2008; García Guindo, 2013; Pulido, 2017).

Para Pulido (2017), en la actualidad toda respuesta a movimientos insurgentes debe considerar una visión multidisciplinar y tener en cuenta los tres pilares propuestos Kilcullen (2010), es decir: el pilar de la seguridad (asuntos militares, policiales, construcción de un marco de Derechos Humanos); el pilar político, estableciendo redes de apoyo, logro de legitimidad e implementando medidas de desarme, desmovilización y reintegración; y, el pilar económico, consistente en la implementación de medidas industriales, comerciales y fomento del desarrollo económico.

En este sentido, es muy relevante lo manifestado por el Horacio Galeano Perrone, ex ministro de educación y defensa, y reconocido analista en temas de seguridad, que el 2 de marzo de 2017, en Radio Ñanduti sugirió pensar en una ley de arrepentimiento como estrategia de abordaje del EPP y expresó además que: “El EPP hace 15 años que está, lo que significa que están fuertes... consultamos con policías, militares y religiosos y saben de la situación... el EPP ha dado golpes políticos muy fuertes...” (Galeano Perrone, 2017).

9. Reflexiones finales

Las actuaciones del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) constataadas y documentadas en esta investigación, tales como la utilización sistemática de la lucha armada, la propaganda política, la provisión de servicios básicos en las comunidades donde operan, supliendo al estado en la asistencia a las poblaciones desprovistas de asistencia, así como el empleo de tácticas de confrontación asimétrica y otras propias de los grupos insurgentes; de relacionamiento con la población, la forma de captación de miembros y adherentes, y el contexto socio económico de las poblaciones con mayor presencia permiten afirmar que estamos ante un grupo con características insurgentes que ha venido fortaleciéndose y extendiendo su zona de influencia

ante los errores estratégicos del estado caracterizada por la represión indiscriminada, que lo aleja de la población y facilita el apoyo de la misma al EPP.

Referencias bibliográficas

Arratia, E. (2015). ¿Insurgencia Criminal?: La cambiante naturaleza del crimen organizado transnacional en México y Centroamérica. *Estudios de Seguridad y Defensa*, 39-83.

Dominguez, M., & Pasadas, J. (2008). Insurgencia contra insurgencia. *Boletín de Información*, 304, 67-84.

Echarren, P., & Piella, G. (2009). Operaciones de estabilización y construcción nacional: marco para la lucha contra la contrainsurgencia. *Boletín de Información* (313), 81-97.

Galeano Perrone, H. (2 de 2 de 2017). La presencia del EPP en el norte. (L. Rubín, Entrevistador)

García Guindo, M. (2013). El concepto de insurgencia a debate: una aproximación teórica. *RIPS*, 12 (1), 211-224.

García Guindo, M. (2014). Movimientos insurgentes: El papel, capacidades y respuestas de los Estados. *Revista Política y Estrategia* (123), 35-52.

Guerra Manzo, E. (2015). Las autodefensas de Michoacán. Movimiento social, paramilitarismo y neocaciquismo. *Política y Cultura*, Otoño (44), 7-31.

Irala, A., & Pereira, H. (2016). Violencia armada y avance de la soja en el norte de Paraguay. *Revista Conflicto Social* (16), 190-208.

Jordán, J. (2011). Delimitación teórica de la insurgencia: concepto, fines y medios. En J. Jordán, J. Pozo, & P. Baqués, *Actores no estatales y seguridad internacional*. Madrid: Plaza y Valdés.

Kilcullen, D. (2010). *Counterinsurgency*. Oxford: Oxford University Press.

Martens, J. (2014). El EPP es necesario y funcional para varios grupos de poder. En CODEHUPY, *Derechos Humanos en Paraguay 2014* (págs. 401-410). Asunción.

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura . (2015). *Análisis de la actuación de la Fuerza de Tareas Conjuntas (FTC), del Ministerio Público y del Poder Judicial en la zona norte del país. Parte II- Personas Adultas*. Asunción .

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. (2016). *Informe Especial Zona Norte ‘Desamparo y abuso del Estado en el área de actuación de la Fuerza de Tareas Conjuntas*. Asunción .

Pereira, H. (2016). *Extractivismo armado en Concepción. “EPP”, la fantasmal guerrilla que “lucha” por la expansión del capital internacional en suelo norteco*. Asunción : CERI.

Pulido, J. (2017). La amenaza de la insurgencia criminal en Colombia. El concepto de inteligencia híbrida como nueva forma de adaptación de las estrategias tradicionales contrainsurgentes. *Revista UNIS-CI* (44), 55-73.

Políticas de mano dura e inseguridad en tres regiones de Paraguay. Análisis a partir de datos objetivos de criminalidad 2010-2016¹



Juan A. Martens²

Resumen

Entre 2011 y 2016, la sensación de inseguridad ciudadana creció 44,6 por ciento, a pesar de las *políticas de mano dura* y la duplicación del encierro penal de presuntos delincuentes dispuestos por el Congreso y el Poder Judicial. En este artículo se analiza el impacto que tuvo el endurecimiento penal, que facilitó el ingreso a prisión y dificultó la salida, en el comportamiento criminal de la población y su incidencia en la alarma social. Los hallazgos indican que el crimen sería apenas una de las causas del miedo, que también se encuentra condicionado por la criminología mediática y la insatisfacción de otras necesidades vitales; y que en determinadas regiones a pesar del endurecimiento penal, la delincuencia ha aumentado.

1 Este artículo es un avance de la investigación 14-INV-257, La inseguridad en Paraguay: Una mirada desde las víctimas, financiada por el CONACYT, en el marco del proyecto PROCENCIA. Área temática N° 9. Proceso de democratización, proceso político y comunicación.

2 Investigador Categorizado-CONACYT. Profesor investigador, Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes (FCTA-UNP). Investigador INECIP-Paraguay. Candidato a PhD. y Máster en Criminología, Política Criminal y Seguridad-Universidad de Barcelona. Máster en Garantismo Penal y Derecho Procesal Penal,-UNP. Trabaja dos líneas de investigación: Criminología e Inseguridad y la Criminalización Secundaria. E-mail: jmartens@inecip.org.py

1. Introducción

La seguridad está en el centro de las preocupaciones de los ciudadanos y de las ciudadanas en América Latina y en Paraguay (Lagos, y Dammer, 2012). Se destinan ingentes recursos para enfrentarla y, en nuestro país el *discurso de la inseguridad* es el argumento constante para la modificación de normas penales, restando cada vez más, garantías penales y procesales (Martens, 2014). Específicamente, la preocupación por el delito ocupa al 94 por ciento de paraguayos y es mayoría quien cree que el delito viene aumentando (Latinobarómetro, 2016).

Sin embargo, existen escasos estudios académicos que documenten el comportamiento delictivo de la población paraguaya, que sistematicen las cantidad de delitos y crímenes que ocurren en las ciudades y regiones y su evolución a través del tiempo (Martens, 2016). Sin embargo, la imagen de la criminalidad que presentan los medios de comunicación es que está en constante aumento (Martens y Orrego, 2016).

Esta preocupación ya ha sido expresada por el Ministerio del Interior, que ha manifestado que la inexistencia de registros y de instituciones que sistematicen analíticamente los datos sobre la criminalidad es una de las principales dificultades para su abordaje científico (ENV, 2010).

Quizá estas sean algunas de las causas por las cuales, a pesar de la disminución gradual del índice de homicidios (UNDOC, 2014), la población paraguaya sigue siendo una de las temerosas de la región, por encima de países como Brasil, con tasas muy superiores, en donde solamente el índice de homicidios es dos veces más que la nacional (Martens, 2014).

En este contexto, esta investigación se propone analizar la efectividad para la disminución de la criminalidad en el país de las políticas de mano dura y de merma de garantías penales y procesales que han operado como leyes penales de emergencia, prácticamente desde la instauración del proceso penal garantista en Paraguay, en el año 2011.

La reflexión se realiza tomando como base los datos objetivos de delincuencia, es decir, la cantidad de delitos y crímenes que han sido

registrados por la Policía Nacional en los últimos años, en su Departamento de Estadística. Ciertamente, este conteo es incapaz de contener la totalidad de infracciones penales que han ocurrido en este tiempo, ya que por el fenómeno de la cifra oculta de la criminalidad, exista una gran porción que no se contabilizan (Torrente, 2011).

Sin embargo, buscando disminuir la incidencia de los delitos y crímenes no registrados, las comparaciones se realizan usando como base el homicidio, que por sus características es el que presente menores índices de sub registro. Se ha escogido Asunción, Central teniendo en cuenta que concentran alrededor del 35 por ciento de la población del país (DGEEC, 2015), y Amambay por ser el departamento con mayor incidencia de hechos punibles contra la vida, en todo el país.

2. Leyes que han sido modificadas o creadas bajo el discurso del aumento de la criminalidad

Con distintos argumentos, pero con enfoques coincidentes en el aumento de la criminalidad se han modificado algunas leyes y creadas otras, en los últimos diez años, con la promesa legislativa de dar mayor protección a la población. Algunas han tenido impacto directo en el aumento de la cantidad de personas en prisión como ha documentado el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP, 2013) y otras han contribuido a la militarización de varios departamentos del país, produciéndose abusos y violaciones de derechos humanos. Otros cambios han operado disposiciones administrativas emanadas del Poder Ejecutivo, pero con la potencialidad de restar derechos y garantías, principalmente en las áreas de influencia del denominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP).

El primer cambio normativo para luchar contra la criminalidad tras la instauración del proceso garantista es la Ley N° 2341 de 2003, que modifica el artículo 136 de la Ley N° 1286 de 8 de julio de 1998 Código Procesal Penal. También conocida como *Ley Camacho*, en referencia a su propulsor, el senador Emilio Camacho. Amplió a cuatro años el plazo de duración del procedimiento y sancionó al derecho a la defensa con la suspensión de los plazos en casos de presentación de incidentes y excepciones en la tramitación de las causas, sin distinguir los casos en que la defensa actúa en su legítimo interés.

Posteriormente, en el año 2004, se promuló la Ley N° 2493, de 20 de octubre de 2004, que modifica el artículo 245 de la Ley N° 1286 de 8 de julio de 1998, Código Procesal Penal por el cual se prohíbe otorgar medidas alternativas y substitutivas a la prisión preventiva en determinados casos, constituyéndose en otro *golpe* al sistema de garantías diseñado en la Constitución donde la regla en el proceso penal es la libertad (Martens & Orrego, 2005). Al tiempo de la modificación de esta ley el ataque mediático al Código Procesal Penal de 1998 era constante a través de los medios de comunicación, propiciados por policías y otros operadores jurídicos, que perdieron poder en la nueva configuración normativa (Orrego, 2016).

En 2010, se realizaron restricciones vía Estado de Excepción, específicamente fue la Ley N° 3994, de 24 de abril de 2010 que declaró Estado de Excepción en los departamentos de Concepción, San Pedro, Amambay, Alto Paraguay y Presidente Hayes. Tal como viene siendo la práctica para la modificación de las leyes penales o el establecimiento de restricciones específicas de derechos en determinadas zonas del territorio nacional, el argumento de presentación no hizo referencia a hechos concretos, sino más bien a percepciones de inseguridad, llegando incluso a contradecir los datos oficiales sobre la criminalidad.

La exposición de motivos hizo una larga explicación de la inseguridad del país pasando por alto datos de inseguridad objetiva como se ve en el siguiente extracto del documento presentado:

“El estado de inseguridad que se ha apoderado de nuestro país en los últimos años, ha llegado a niveles tan elevados que ponen en peligro la continuidad del sistema democrático de gobierno adoptado por la Constitución Nacional. Tal es así, que los fundamentos del Estado de Derecho se ven socavados cada día más por la acción de grupos criminales organizados que asolan el territorio nacional, extendiendo su radio de acción de manera sostenida desde hace varios años; pero de un tiempo a esta parte, apelando incluso a figuras delictivas poco conocidas por nuestra sociedad, como el secuestro extorsivo de varios compatriotas, la colocación de artefactos explosivos en lugares públicos, el asalto a destacamentos militares y policiales con robo de armas y el asesinato de autoridades encargadas de preservar el orden.”

*Los hechos mencionados no pueden ni deben ser vistos como eventos aislados, corresponden a un modus operandi que requiere de un alto grado de planificación y entrenamiento. Por ello, preocupa sobre manera el crecimiento de **un grupo insurgente de características paramilitares**³ que se autodenomina “Ejército del Pueblo Paraguayo” (EPP). Esta organización actúa en forma de **guerrilla rural** por el momento y se encuentra operando intensamente en la zona norte del país; dejando a los pobladores del territorio afectado en un estado de indefensión y arrebatando de las autoridades legítimamente constituidas el ejercicio del poder que la Constitución les confiere, lo que deviene en la pérdida efectiva de la soberanía nacional en esa parte de la geografía patria.*

El Estado de Excepción duró 30 días y se habilitó a las Fuerzas Armadas a intervenir en distintas actividades para cumplir los fines de la ley. Un año después, por Ley N° 4431, de 15 de septiembre de 2011, volvió a modificarse el artículo 245 de la Ley N° 1286/98 Código Procesal Penal. Esta Ley dificultó aún más el otorgamiento de las medidas alternativas a la prisión preventiva en los distintos procesos penales fundándose nuevamente en el crecimiento de la criminalidad y la sensación de inseguridad imperantes en el país.

En este sentido, el proyectista de la misma, senador nacional Julio Cesar Velázquez, recurrió nuevamente a la inseguridad como principal argumento:

“...la propuesta de modificación responde fundamentalmente a la cantidad de hechos y casos que a diario ocurren y que han demostrado que la legislación vigente no ha sido suficiente para atender los problemas de cierto tipo de criminalidad...Por tanto, actualmente ante el crecimiento de la criminalidad y en consecuencia, de la inseguridad reinante en nuestra sociedad consideramos imprescindible que los autores y partícipes de la comisión en forma reiterada de los hechos punibles de similar tipificación, no sean beneficiados con medidas alternativas o sustitutas a la prisión preventiva...”⁴

3 Los resaltados son de los autores.

4 Extracto de la exposición de motivos firmada por el senador Velázquez.

En el 2011, nuevamente de estable estado de excepción, esta vez por Ley N° 4473 de 10 de octubre de 2011, para los departamentos de Concepción y San Pedro.

El proyecto de ley fue impulsado por los senadores Jorge Oviedo Matto, Miguel González Erico y Víctor Bernal en fecha 26 de setiembre de 2011 y promulgado el 10 de octubre de 2011. Los motivos enunciados para el impulso del proyecto refieren que existe un quebrantamiento del Estado de Derecho como consecuencia de acciones criminales y delictivas por parte de grupos criminales cuyo objetivo es instalar pánico y terror en la sociedad paraguaya. Establece además que las acciones de estos grupos no pueden ser entendidas aisladamente pues estas conforman *un sistema de operaciones planificadas y ejecutadas por personas altamente peligrosas*⁵.

El documento no realiza una mención directa al EPP, sin embargo, puede entenderse que se refiere a él pues se hace alusión a la zona donde opera dicho grupo armado. El instrumento, a diferencia de la exposición de motivos de la ley que implementó el Estado de Excepción anterior, se limita a categorizarlo como *grupo delictivo* estableciendo una diferencia marcada en el discurso en base a la definición del grupo armado ilegal. Mantiene el discurso del quebrantamiento del Estado de derecho, mas no refiere información suficiente que sirva de base ante tales afirmaciones. El estado de excepción implementado por la ley 4473 tuvo una duración de 60 días, abarcó los departamentos de Concepción y San Pedro.

Finalmente, en 2013, se modificó la Ley de Seguridad Interna por el cual se permite la presencia y actuación militar permanentes en tareas de seguridad interna. El proyecto de modificación y ampliación de la ley ingresó para su estudio el 20 de agosto del año 2013, a proposición del presidente de la república, Horacio Cartes, cinco días después de asumir el cargo. Esta fue sancionada por el Congreso el 22 de agosto de 2013.

5 Exposición de motivos de la ley 4473 consultado en: <http://sil2py.senado.gov.py/formulario/VerDetalleTramitacion.pmf?q=VerDetalleTramitacion%2F4775>

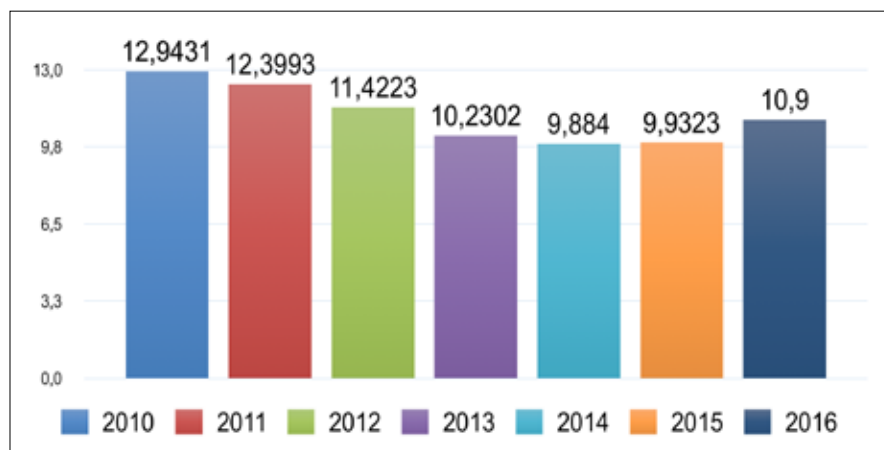
3. La criminalidad en Paraguay

En este apartado se presentan algunos datos objetivos de la inseguridad en Paraguay, es decir, la cantidad de hechos punibles registrados por la Policía Nacional en cada año, según determinadas categorías delictivas, realizándose algunas agrupaciones por Departamentos de manera a visualizar el comportamiento delictivo en cada una de estas zonas.

Las cifras que se presentan a continuación no significa que sean sólo estos los números de la delincuencia, son apenas una sistematización de lo recogido por la Policía Nacional, ya que existe un gran porcentaje de delitos que no llegan a anotarse en las estadísticas oficiales: es la *cifra oculta* de la criminalidad; sin embargo, a pesar de la cifra oculta, la inseguridad objetiva es un indicador de la realidad criminal y de la inseguridad de un país, principalmente, en aquellos delitos con menores índices de sub registro, como el homicidio.

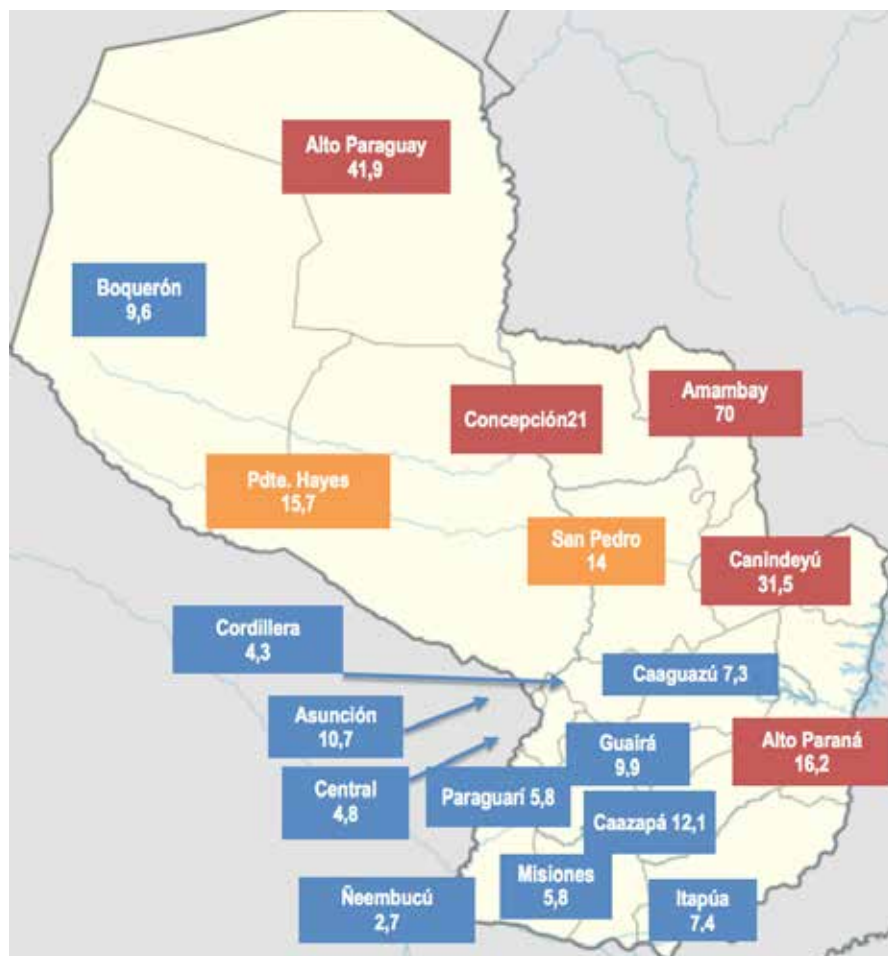
En los siguientes cuadros se presentan algunos datos de la actividad delictiva en Paraguay, primeramente y luego, de las zonas más pobladas de país, Asunción y Central, así como del Departamento de

Gráfico 1. Tasa de homicidios por cada cien mil habitantes registrados por año del 2010 al 2016 a nivel nacional.



Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Policía Nacional y datos de población de la DGEEC, 2016.

Mapa 1. Tasa promedio de homicidios por Departamento entre 2010 al 2015



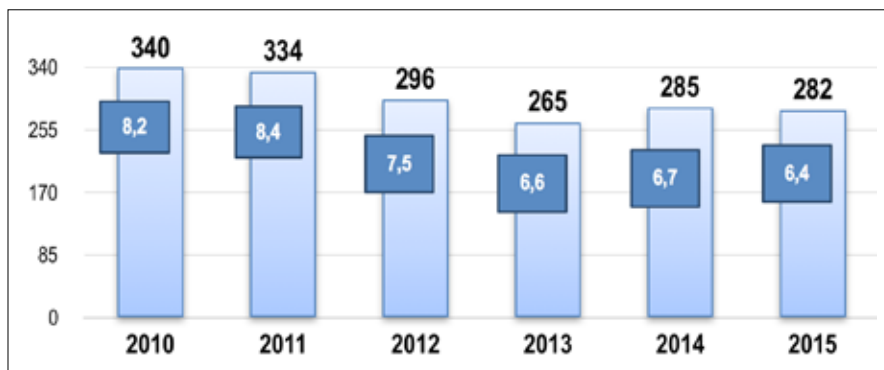
Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Policía Nacional y datos de población de la DGEEC, 2015.

Amambay, la región del país con mayor índice de criminalidad, que en el 2016 registró 96 homicidios por cien mil habitantes:

Datos nacionales

A pesar del aumento de la sensación de inseguridad en los últimos años en Paraguay (Latinobarómetro, 2016), el índice de homicidios por cien mil habitantes ha venido descendiendo o manteniéndose estable, apenas en el 2016 hubo un incremento de un punto, con

Gráfico 2. Cantidad y tasa anual de homicidios registrados por cien mil habitantes 2010-2015, en los departamentos no fronterizos con Brasil ⁶.



Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Policía Nacional.

relación al 2015. Estos datos abonan la hipótesis que los cambios legislativos de *endurecimiento penal* realizados en la última década fueron realizados sin base empírica, con base principalmente, en la sensación de inseguridad, promocionada por la criminología mediática, pero desligada de la realidad.

Sin embargo, este descenso o estabilidad del comportamiento criminal no opera de manera homogénea en todas las regiones del país, sino que existen zonas muy distintas unas de otras, con relación a sus índices de criminalidad, distinguiéndose claramente los cinco departamentos fronterizos con Brasil, con tasas de homicidios alcanzando porcentajes que los ubica entre los lugares más violentes del mundo.

El mapa 1 ilustra la distribución de la tasa promedio de homicidios entre 2010 y 2015, por departamento.

El gráfico 2 disgrega las tasas de homicidios en los Departamentos no fronterizos con Brasil, en donde se nota la distancia existente entre una y otra región del país. Este gráfico muestra que excluyendo a los Departamentos de Alto Paraguay, Concepción, Amambay, Canindeyú y Alto Paraguay existe un descenso de los índices por debajo de

⁶ Comprende Asunción, Central, Paraguari, Misiones, Itapúa, Guairá, San Pedro, Caaguazú, Caazapa, Cordillera, Ñeembucú, Presidente Hayes y Boquerón

la media nacional, ubicando a los mismos muy próximos a los más seguros del continente, como Argentina e incluso Chile.

Entre los Departamentos no fronterizos con Brasil, el Departamento de Presidente Hayes, por ejemplo, es el que registra el mayor índice de homicidios por cien mil habitantes, seguido por el segundo Departamento, San Pedro. Caazapá y Asunción se ubican en el tercer y cuarto lugar, respectivamente. En este documento no se buscan aún explicaciones a este fenómeno, sin embargo se esbozan algunas hipótesis explicativas como el vínculo entre violencia, seguridad y desarrollo (UNODC, 2014).

Asunción

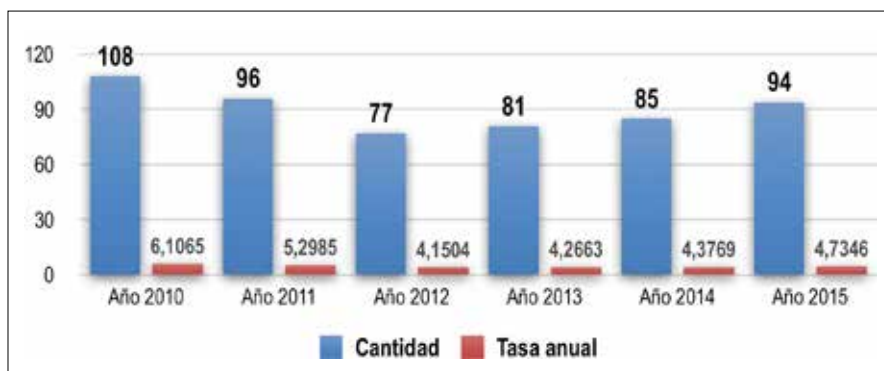
A diferencia de lo que ocurre a nivel país existen regiones en donde la delincuencia viene incrementándose, una de esas zonas es Asunción, la capital del país, que mantiene índices de homicidios por encima de la tasa nacional, específicamente, entre 2010 y 2015 la tasa de homicidios disminuyó 5,6 por ciento. Sin embargo, entre 2014 y 2015 aumentó 13,4 por ciento. Este aumento sumado a la criminología mediática sería una de las explicaciones del aumento de la sensación de inseguridad en el país, ya que los medios de comunicación se concentran en la capital y se nutren, principalmente, de noticias ocurridas en ella.

Gráfico 3. Distrito Autónomo de Asunción. Cantidad total y tasa de homicidios por cien mil habitantes entre del 2010 al 2015.



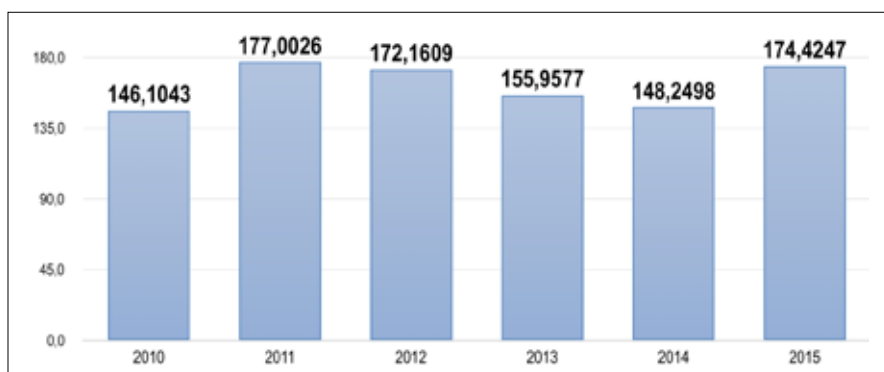
Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Policía Nacional y datos de población de la DGEEC, 2015.

Gráfico 4. Departamento Central, cantidad total y tasa de homicidios por cien mil habitantes entre del 2010 al 2015



Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Policía Nacional y datos de población de la DGEEC, 2015.

Gráfico 5. Departamento Central. Tasa de hechos punibles contra la propiedad por cien mil habitantes 2010-2015

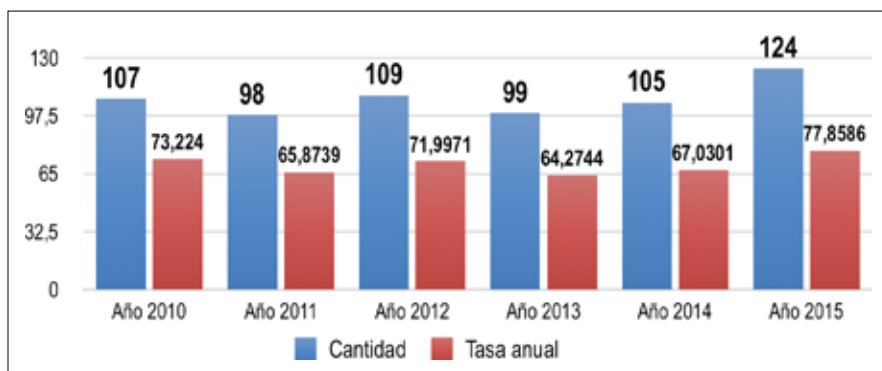


Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Policía Nacional y datos de población de la DGEEC, 2015.

Central

Desde 2012, la tasa de homicidios viene aumentando sostenidamente en el Departamento Central, específicamente en un 11,9 por ciento. Como se sostiene en el apartado anterior, los medios de comunicación se nutren principalmente de hechos punibles ocurridos en estas áreas por lo que podrían estar reforzando la sensación que se vive en un país cada vez más inseguro, como indican los datos de Latinobarómetro (2010; 2016).

Gráfico 6. Departamento de Amambay. Cantidad total y tasa de homicidios por cien mil habitantes entre del 2010 al 2015.



Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Policía Nacional y datos de población de la DGEEC, 2015.

Uno de los mayores incrementos de registros de hechos punibles ocurrió en el Departamento Central, con los delitos contra la propiedad, que entre 2010 y 2015 aumentó 19,3 por ciento.

Amambay

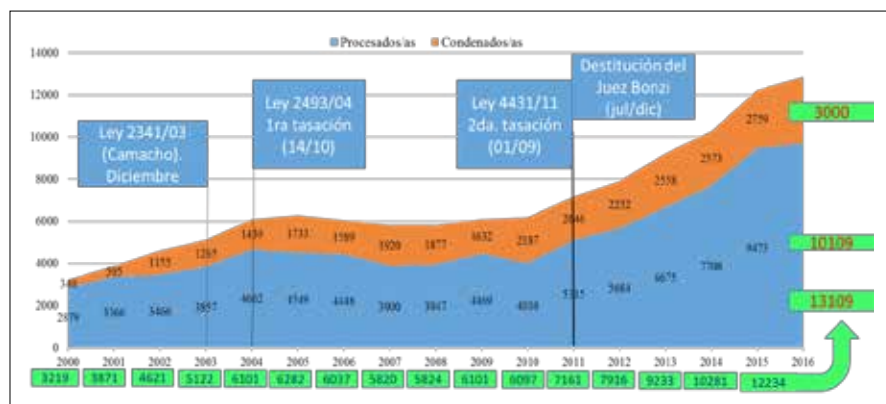
Amambay es un departamento fronterizo con Brasil, siendo su capital Pedro Juan Caballero una unidad social con su vecina Ponta Porã, ciudad brasileña del estado de Matto Grosso do Sul. Este departamento tiene los índices más altos de homicidios del país, con tasas que lo ubican entre las zonas más violentas del mundo, manteniendo tasas de homicidios cercanas a 100 muertes por cien mil habitantes; igualmente, es la zona de mayor presencia de la criminalidad organizada que se dedica al tráfico de drogas como se puede observar en la cantidad de kilos de marihuana incautados en los últimos años.

El encierro penal

El incremento constante del sistema penal tal vez sea una de las principales consecuencias del endurecimiento penal que cada vez más facilita el ingreso a la prisión y dificulta la salida, como se visualiza en la Ilustración 1.

Puede notarse que la primera tasación de las facultades jurisdiccionales hecha por ley N° 2493/2004, no incidió en un crecimiento subs-

Ilustración 1: Evolución del encierro penal en Paraguay



Fuente: Elaboración propia con base a los datos del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y del Parte Diario del Ministerio de Justicia de fecha 22/11/16.

tancial de la cantidad de personas en situación de encierro penal. Sin embargo, la segunda tasación dada en el año 2011, tuvo un efecto de incremento sustancial de la población penal, ya que entre setiembre de 2011 y noviembre de 2016, el incremento fue de 83,1 por ciento.

Ambas normas contienen una opción lo que se denomina eficiencia punitiva y atentan contra el sistema garantista constitucional y convencional. Ciertamente, la tasación del año 2011 fue mucho más rigurosa, sin embargo, la incidencia es abismalmente distinta. Esto apun-tala la hipótesis ya sostenida en el sentido que son los elementos extralegales los que inciden decididamente en el comportamiento del encierro penal y el uso de la prisión preventiva. Es posible identificar la presión de sectores de poder sobre los jueces como determinantes en el disciplinamiento de los mismos. La presión ejercida sobre jueces para que estos satisfagan exigencias mediáticas, vinculadas a la sensación de inseguridad ciudadana que fuera denunciada en informes de algunos informes del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de los años 2013 y 2015, principalmente, corresponde al efecto que a partir del año 2011 habría tenido el enjuiciamiento y destitución del juez Gustavo Bonzi, ocurrida ese año.

Es significativo que la sanción de la ley N° 4431/11, que produce este efecto de suba de la población penitenciaria, ocurra a partir del año

en que el juez Gustavo Bonzi, de Yby Yau, fuera destituido por aplicar sobreseimiento en un caso de gran impacto mediático, en el que el Ministerio Público pedía la elevación a juicio oral de una causa en la que ni siquiera se especificaban conductas por las que serían juzgadas las personas acusadas. El juez Bonzi sostuvo que nadie puede defenderse de lo que no conoce, que no podría permitir un juicio en situación de indefensión, que no se podía abrir un juicio que no aclarase al procesado por qué conducta concreta se lo juzgaría. Esta posición coherente con la Constitución Nacional y el Código Procesal Penal le valió un enjuiciamiento de oficio y su posterior destitución, en el mismo año de 2011. La decisión arbitraria dictada por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) impactó en los jueces de garantía, determinando un fundado temor en los casos en que los requerimientos de la Fiscalía deben ser cumplidos, sobre todo si se tratan de casos de gran impacto mediático y en los que los sectores de poder exigen una respuesta punitiva.

4. Consideraciones finales

El endurecimiento penal de los últimos años tendría relación con el aumento de más del 100 por ciento de la población penitenciaria en el mismo periodo de tiempo, pero sin embargo, no se tradujo en la disminución de índices delictivos, en las principales concentraciones urbanas del país, donde incluso han aumentado algunos índices de delitos contra la vida y la propiedad. Específicamente, en Asunción, entre 2014 y 2015, la tasa de homicidios aumentó 13,4 por ciento y en Central, entre 2012 y 2015, un 11 por ciento. Los cinco departamentos fronterizos con Brasil: Alto Paraguay, Concepción, Amambay, Canindeyú y Alto Paraná tienen las tasas más altas de homicidios dolosos del país, con cifras similares a los países más inseguros del continente (El Salvador, Honduras, Guatemala, Brasil). La tasa promedio en estos departamentos es similar a la de Brasil, que es un poco más que el doble de la tasa nacional. Por el contrario, existe una región paraguaya con índices de seguridad similares a los países más seguros de la región (Argentina, Uruguay y Chile). Está constituida por los departamentos no fronterizos con Brasil.

Algunas de las explicaciones al fenómeno del miedo de la población serían: la inexistencia de políticas de seguridad enfocadas a la

inseguridad subjetiva; la precariedad en la que se desenvuelven las fuerzas públicas de seguridad; la mercantilización de la seguridad pública; la incapacidad que tiene el sistema de justicia penal de expedirse, en tiempo oportuno, sobre la culpabilidad o inocencia de un sospechoso y, el modelo de abordaje que usan los medios masivos de comunicación en el tratamiento del fenómeno criminal.

Las tasas anuales de homicidios en Amambay son las más altas del país y la más alta de América. Con estos índices, se constituye en uno de los departamentos más peligrosos del continente. A pesar de las políticas implementadas para brindar seguridad a la zona, como la instalación de una Fuerza de Tarea Conjunta (FTC), estas tasas vienen incrementándose. Entre 2010 y 2015 subió 6,4 por ciento; y, entre 2013 y 2015, 21,1 por ciento.

Finalmente, las zonas de mayor inseguridad objetiva son las que tendrían mayor presencia de la criminalidad organizada y con mayor presencia de migración brasileña, por lo que estas variables deben ser tenidas en cuenta en otros estudios y las políticas de *mano dura* no son eficaces para el control de la delincuencia, tal como arrojan los resultados de esta indagación, más bien se debería apostar a políticas de inclusión social, certeza jurídica, disminución de la impunidad y control constitucional de la selectividad punitiva.

Bibliografía

Aebi, M., & Linde, A. (2010). La encuestas de victimización en Europa: Evolución histórica y situación actual. *Revista de Derecho Penal y Criminología* (3), 211-298.

Aller, G. (2008). *El derecho penal en peligro*. Corrientes: Mave.

Alvarez, L., Bustamante, Y., Herrera, E., & Pérez-Luco, R. (2016). Apoyo social percibido y su influencia en el desistimiento delictivo: Evaluación del rol institucional. *Psicoperspectivas*, 15 (1), 144-156.

Azaola, E. (2008). *Crímen, castigo y violencias en México*. Quito: FLACSO.

Binder, A. (1999). *Derecho Procesal Penal*. Buenos Aires: Ad-Hoc.

Binder, A. (1999). *Introducción al derecho procesal penal*. Buenos Aires: Ad Hoc.

Cid, J., & Larrauri, E. (2001). *Teorías Criminológicas. Explicación y prevención de la delincuencia* (1 ed.). Barcelona: Bosch.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2015). *Violencia, niñez y crimen organizado*. Washington: CIDH.

CVJ. (2013). *Anive Hagua Oiko*. Comisión de Verdad y Justicia. CVJ.

Del Olmo, R. (1999). *América Latina y su Criminología*. Barcelona: Siglo XXI.

DGEEC. (2014). *Encuesta Permanente de Hogares 2014*. Dirección General de Encuestas Estadísticas y Censos (DGEEC). Asunción : DGEEC.

DGEEC. (2015). *Encuesta Permanete de Hogares 2014*. DGEEC.

DGEEC. *Principales indicadores de la Encuesta Continua de Empleo de Asunción y Central Urbano. Tercer trimestre de 2015*. Dirección General de Encuestas Estadísticas y Censos (DGEEC). Asunción: DGEEC.

DGEEC. (2014). *Principales Resultados de Pobreza y Distribución del Ingreso 2014*. Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censos. Asunción : DGEEC.

Elizeche, M. (2000). *Introducción al nuevo proceso penal paraguayo* (Vol. 1). Asunción : Comuneros S. A. .

Escobar Faella, L. (1996). Una nueva justicia para una nueva sociedad democrática. En M. Público, *Anteproyecto Códido Procesal Penal* (págs. 7-17). Asunción: Ministerio Público.

Ferrajoli, L. (1999). *Derecho y Razón*. Madrid: Trotta.

García-España, E. D. (2010). Evolución de la delincuencia en España: Análisis longitudinal con encuestas de victimización. *Revista Española de Investigación Criminológica* (8).

Garland, D. (2005). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea.* . Barcelona: Gedisa.

Garrido, V., Stangeland, P., & Redondo, S. (2006). *Principios de Criminología* (3 ed.). Valencia.

Gómez, M. (2009). *Metodología de la Investigación Científica.* Córdoba: Brujas.

INECIP. (2015). *Disciplinamiento Judicial. Análisis a partir del caso Bonzi.* Asunción : Arandurâ.

Jiménez, M.A., Santos, T., & Medina, P. (2014). *Un nuevo tiempo para la justicia penal. Tensiones, amenazas y desafíos.* Santiago: Andros Impresores.

Köhn, M. (1 de marzo de 2016). La contrarreforma procesal. (J. A. Martens, Entrevistador)

Lagos, M., & Dammert, L. (2012). *La seguridad ciudadana. El problema principal de América Latina.* . Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro.

Lagos, M., & Lammert, L. (2013). *La seguridad ciudadana. El principal problema de América Latina.* . Coporación Latinobarómetro.

Landrove-Díaz, G. (2009). *El nuevo derecho penal.* Valencia: Tirant lo blanch.

LAPOP. (2014). *Barómetro de las Américas 2014. Encuesta Nacional Paraguay. Resumen Ejecutivo.* LAPOP .

Llanes, C. (15 de mayo de 2016). Contrarreforma procesal penal . (J. Martens, Entrevistador)

Maier, J. (2004). *Derecho Procesal Penal. Fundamentos.* Buenos Aires: Editores del Puerto.

Maier, J. (2003). *Derecho Procesal Penal. Parte General. Sujetos procesales.* Buenos Aires: Editores del Puerto.

Martens, J. (2014). El aumento de la población penal refleja el endurecimiento de la política criminal. En CODEHUPY, *Derechos Humanos en Paraguay 2014*. Asunción : CODEHUPY.

Martens, J. (2014). El EPP es necesario y funcional para varios grupos de poder. En Codehupy, *Derechos Humanos en Paraguay 2014* (págs. 399-413). Asunción: Codehupy.

Martens, J., & Orrego, R. (2005). Derecho a las garantías judiciales y al debido proceso: desilusiones y retrocesos por ineficacia de operadores de justicia en el sistema penal. En Codehupy, *Derechos Humanos en Paraguay 2005* (págs. 115-131). Asunción : Litocolor.

Martens, J., Muñoz, M., Campias, M., Orrego, R., Sánchez, L., & Ríos, V. (2010). *Primera Encuesta de Victimización y Autoinculpación de Pilar*. Asunción: Arandurá.

Martí, J., & Cid, J. (2013). Encarcelamiento, lazos familiares y reincidencia. Explorando los límites del familismo. *Revista Internacional de Sociología*. 73 (1).

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP). (2015). *Informe Anual de Gestión 2014*. Asunción, Paraguay: Industrial Gráfica BR.

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP). (2017). *Informe Anual de Gestión 2016*. Asunción: Artes Gráfica Visual.

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP). (2014). *Informe Anual de Gestión y Recomendaciones 2014*. Asunción : sd.

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP). (2016). *Informe Anual de Gestión 2015*. Asunción: AGR.

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP). (2013). *Informe Especial. Tacumbú. El estado de los derechos humanos de las personas privadas de libertad*. Asunción: AGR.

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. (2015). *Informe Anual de Gestión 2015*. Asunción: MNP.

Medina Ariza, J. (2010). *Prevención del delito y seguridad ciudadana*. Buenos Aires: BdF.

Ministerio de Justicia . (2013). *Parte Diario del 2 de noviembre de 2013*. Asunción : Ministerio de Justicia .

Ministerio de Justicia. (2014). *2do Censo Nacional Penitenciario. Paraguay. Resultados finales 2013*. Asunción : Ministerio de Justicia - UNODC.

Ministerio de Justicia. (2015). *Parte Diario* . Asunción: Ministerio de Justicia.

Ministerio del Interior . (2013). *Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2016*. Documento de Trabajo, Ministerio del Interior, Asunción.

Ministerio del Interior. (2010). *Primera Encuesta de Seguridad Ciudadana*. Ministerio del Interior, Asunción.

Ministerio de Justicia . (2014). *Parte diario del 2 de diciembre de 2014*. Dirección de Institutos Penales. Asunción : Ministerio de Justicia .

MNP. (2015). *El derecho a tener derechos. Realidades del Encierro en el Paraguay*. Asunción : Arandurâ .

MNP. (2015). *Informe Anual 2015*. Asunción : MNP.

MNP. (2013). *Informe Especial. Tacumbú. El estado de los derechos humanos de las personas privadas de libertad*. Asunción .

Naciones Unidas. (2009). *Manual para Encuestas de Victimización* . Ginebra: NNUU.

Nowak, M. (2007). *Informe de la Relatoría Especial sobre tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. Misión al Paraguay*. Consejo de Derechos Humanos. Ginebra: NNUU.

OEA. (2012). *Informe sobre seguridad ciudadana en las Américas* . Washington: OEA.

Orrego, R. (29 de febrero de 2016). El proceso de reforma. (J. Martens, Entrevistador)

Orrego, R. (12 de 6 de 2016). Recorte de Garantías Procesales. (J. Martens, Entrevistador)

Palau, M., Martens, J., & Sánchez, J. (2009). *Criminalización a la lucha campesina*. Asunción : Base-Is.

Quinteros, D. (2014). Delitos del espacio público y el problema de la cifra negra. Una aproximación a la no-denuncia en Chile . *Política Criminal* , 9 (18), 691-712.

Redondo, S. (2015). *El origen de los delitos. Introducción al estudio y explicación de la criminalidad*. . Valencia : Tirant Humanidades .

Roxin, C. (2000). *Derecho Procesal Penal*. Buenos Aires: Editores del Puerto.

Sánchez, J. (2009). El campesino paraguayo es pobre porque es ignorante. El discurso legítimo de los medios de comunicación y la lucha por la tierra. . En Palau, *Criminalización a la lucha campesina*. Asunción: Base-Is.

Scribano, O. (2008). *La investigación social cualitativa*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Silvero, M. (2014). *Suciedad, Cuerpo y Civilización*. Asunción : UNA.

Sozzo, M. (2003). *¿Contando el Delito? Análisis Crítico y Comparativo de las Encuestas de Victimización en Argentina*. Buenos Aires : Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Sozzo, M., & Montero, A. (2013). *Primer Informe. Experiencias de Victimización, Sensación de Inseguridad y Comportamientos de Autoprotección en la Ciudad de Santa Fe*. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe: UNL.

Tamarit Sumalla, J., Luque Reina, E., Guardiola Lago, M., & Salinero Echeverría, S. (2011). La victimización de migrantes. Una encuesta

a colombianos en Cataluña . *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*.

Tavosnanska, N. (2006). *Seguridad y Política criminal* . Buenos Aires : Cathedra Jurídica.

Torrente, D. (2001). *Desviación y Delito*. Madrid .

Tortura, M. N. (2016). *El derecho a tener derechos* . Asunción: Arandura.

Troche, J. (2016). Las cárceles de Paraguay. . *Sistema Penal* , 12-18.

UNODC. (2013). *Global Study on Homicide. Trends, Context and Data*. Ginebra: NNUU.

Vázquez, F. (2013). *Ciudades intermedias y sustentabilidad urbano en Paraguay*. Asunción : Cadep.

Vázquez, F. (2006). *Territorio y Población*. . Asunción : ADEPO, GTZ, GTZ.

Vervaele, J. (2007). *La legislación antiterrorista en Estados Unidos ¿Inter arma silent leges?* (1 ed.). Buenos Aires: Del Puerto.

Winer, S. (2015). *Doctrina de Inseguridad Mundial*. Buenos Aires: Prometeo.

Zaffaroni, E. (2006). *El enemigo en el derecho penal* . Bogotá: Ybáñez.

Alcances de la participación ciudadana en el consejo municipal de desarrollo rural sustentable en Texcoco, estado de México



Marcela Lucero Pallares¹
Martín Hernández Juárez
Dora Ma. Sangerman Jarquín

Resumen

A finales de 1980 en América Latina la organización del Estado se replanteo ante los ajustes estructurales impulsados por las reformas neoliberales orientadas a la apertura y estabilización económica, así como al impulso de la descentralización administrativa, fiscal y política debilitando la hegemonía estatal y transformando las relaciones entre el Estado y la sociedad, quien paso a tener un lugar protagónico para su desarrollo al impulsar su participación en la toma de decisiones.

Así, se tiende a consolidar la participación ciudadana en la toma de decisiones con el fin de mejorar la calidad de las políticas públicas en los distintos órdenes de gobierno, sin embargo, su incorporación no sólo supone efectividad de la acción del Estado, sino que también implica la legitimidad de este y sus instituciones, no obstante, el reto más importante ha sido su implementación.

¹ Colegio de Postgraduados-Campus Montecillo. Ciencias Sociales, Estudios del Desarrollo Rural.

En México, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable dio origen a un conjunto de instituciones para el desarrollo del sector que contempla la coordinación de actores sociales y gubernamentales para la toma de decisiones, constituyéndose así los Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, por lo que el objetivo de investigación fue conocer los alcances reales de está en el Consejo del municipio de Texcoco, Estado de México, identificando la legitimidad de los representantes sociales, el proceso de comunicación que mantienen los actores sociales y gubernamentales, así como la efectividad de la acción pública.

Los hallazgos revelan que la participación ciudadana no es efectiva ante los límites y controles que ejercen las instituciones sobre esta, haciendo del Consejo un espacio público que cumple en lo operativo al estar constituido y activo, pero que falta al espíritu democrático al no integrar a todos los representantes de la sociedad rural y sectores productivos y al acotar el proceso de comunicación, orientándolo a la agenda estatal.

1. Desarrollo

La primera mitad del siglo XX América Latina se caracterizó por la configuración del Estado de Bienestar, basado en atender de manera universal las necesidades de la población con una gestión centralizada de la política social por parte del gobierno. Con la crisis económica a finales de la década de 1980, la organización del Estado tuvo que replantearse ante un proceso de ajuste estructural impulsado por las reformas neoliberales orientadas a la apertura y estabilización económica, así como al impulso de la descentralización administrativa, fiscal y política, debilitando así la hegemonía estatal y transformando las relaciones entre el Estado y la sociedad quien paso a tener un lugar protagónico para su desarrollo. (Escobar, 2004)

En dichos cambios, la democracia aparece como eje rector de la política social que consolida a su esencia el impulso de la participación ciudadana en la toma de decisiones lo cual hizo posible escuchar las ideas, anhelos e intereses de los grupos que rara vez eran escuchados para generar debates y consensos en torno a la acción pública.

Desde esta lógica, el Estado democrático estableció en sus marcos normativos la incorporación de la participación ciudadana, observándose como un derecho humano fundamental que se sustenta en la libertad de opinión y de expresión de la ciudadanía. (Butros, 2003; Canto, 2010; Hevia, 2012)

Así, dentro del ámbito público en América Latina se tendió a consolidar la participación ciudadana en la toma de decisiones con el fin de mejorar la calidad de las políticas públicas. Dicha inclusión no sólo supone la deliberación y efectividad de la acción pública, sino que también implica la legitimidad de las acciones del Estado y sus instituciones. Ejemplos de este nuevo orden institucional los encontramos en Brasil con la definición de los presupuestos participativos; en Venezuela con los consejos comunales donde se diseñan e implementan proyectos locales de desarrollo.

En el caso de México, se encuentran los consejos consultivos que incorporan a ciudadanos expertos en ciertos temas en la planeación y legislación de políticas públicas, y los consejos municipales de desarrollo rural sustentable (CMDRS), unidad de análisis de la presente investigación que surgieron con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) promulgada en 2001, donde se contempló que la integración de los sectores sociales y productivos, económicos y ambientales existentes en los diversos municipios, coadyuvaría en el crecimiento sustentable de los mismos, mediante acciones de planeación y coordinación estratégica; sin embargo, el reto más importante ha sido la implementación de estas prácticas democráticas en dichos espacios, por lo cual conocer los alcances reales de la participación ciudadana en los CMDRS resultó pertinente, no sólo para indagar la efectividad y legitimidad (o no) de la acción institucional en el sector rural, sino para contribuir a comprender los vínculos entre el Estado y la sociedad.

La investigación se realizó en el municipio de Texcoco, Estado de México, dicho municipio, ha ido reconfigurando su territorio y economía debido al crecimiento de la Zona Metropolitana del Valle de México y a una tradición de los gobiernos locales de privilegiar el desarrollo urbano sobre el rural, por lo cual, se hace relevante la

participación del CMDR para promover el desarrollo del sector, pues el municipio cuenta con las condiciones productivas, de comercialización y de mercado necesarias para su desarrollo y donde la supervivencia del mismo espacio rural está en juego ante el crecimiento del espacio urbano.

Ahora bien, conviene aclarar brevemente desde el punto de vista teórico, cuales son las implicaciones de la participación ciudadana en un espacio público como es el CMDRS; dicho espacio, es el lugar donde se expresan y comunican los asuntos de interés general, donde los actores sociales y gubernamentales participan y generan consensos para la toma de decisiones y hacer más efectiva la acción pública.

La participación ciudadana, hace referencia a cómo los ciudadanos se involucran en torno a un asunto común, sea económico, político o cultural para la toma de decisiones, respaldado en la legalidad de los marcos normativos, otorgando legitimidad a la acción pública. Silvia Bolos menciona que la participación ciudadana puede abordarse a través de las formas en que se manifiesta, “en primer lugar, la que genera la toma de decisiones por parte de la población en asuntos de interés general (elecciones, plebiscito, referéndum, así como Consejos de Desarrollo Municipal- CODEMUN- en los gobiernos locales) y, en segundo lugar, las prácticas sociales y políticas que se producen en agrupaciones de distinto tipo en el ámbito social, con intereses y objetivos tan heterogéneos como los propios grupos” (2003:38)

Es importante señalar que la participación ciudadana genera su propia dinámica, es decir, implica diferentes momentos y niveles dependiendo del contexto en el que se dé. (Canto, 2010). Así, la participación ciudadana está determinada por tres factores principalmente: la comunicación, la legitimidad de los participantes y, la efectividad de la acción pública. La comunicación refiere a cómo los participantes intercambian información, construyen y toman decisiones; la legitimidad indica la representación que tienen los actores sociales e institucionales en los espacios públicos y; la efectividad de la acción pública implica la capacidad de lograr un efecto deseado, aprovechando correctamente los recursos.

En el caso del CMDRS de Texcoco, estas variables se observaron a partir del análisis cualitativo y cuantitativo de 27 sesiones mensuales durante el periodo de 2009 al 2012. Se destaca que los años 2009 y 2012 fueron años de cambio administrativo del Ayuntamiento, por lo que se vieron afectadas las sesiones del CMDRS ya que por ley queda prohibido el uso y difusión de programas públicos gubernamentales durante los periodos electorales, sin embargo, este hecho no debió ser impedimento para continuar con las sesiones pues no sólo es un foro de difusión de programas dirigidos al sector, sino que es una instancia para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades, la planeación y distribución de los recursos, un foro para brindar asesoría, orientación y apoyo a fin de que los productores se organicen y constituyan sistemas-producto; así como coadyuvar en la vinculación de los productores con las instituciones de investigación para generar proyectos de transferencia de tecnologías que promuevan el desarrollo rural sustentable (Art. 24 de la LDRS, Art. 19 y 35 frac. IV del Reglamento de la LDRS).

Para comprender los alcances de la participación social en el consejo, es necesario conocer cómo es la dinámica de sus sesiones, las cuales se celebraron bajo el siguiente esquema:

Registro de asistencia y verificación de Quórum. Según el reglamento interno del CMDRS, este se da cuando este el 50%+1 de los miembros que se presenten a la hora y fecha señalada con 15 minutos de tolerancia, si no se cumple lo anterior, se considera como una “sesión informativa”. En la observación directa que se hizo en diferentes sesiones, se verificó que estas no empiezan puntualmente, normalmente comienzan media hora después de la hora señalada, ya que tanto los actores sociales como institucionales no llegan a tiempo, sin embargo, si estaban presentes el mayor número de actores institucionales, la sesión empieza con la acotación por parte del asesor del Consejo Municipal (quien dirige el orden de la sesión) de que será informativa, bajo la reserva de que en el transcurso de la celebración se incorporen otros actores para que se valide el *Quórum*. También cabe aclarar que en las actas de las sesiones a las que se asistió, el registro de la hora de comienzo de la sesión es con el límite de tiempo que establece el reglamento interno.

Aprobación del orden del día. Iniciada la sesión, se procedía a la lectura del orden del día por parte de algún representante institucional (generalmente el asesor municipal) quien la somete a consideración de los presentes para su votación y aprobación. Este punto es importante para los actores sociales, ya que es aquí cuando pueden solicitar hacer algún planteamiento ante el consejo que no haya sido considerado dentro del orden del día, normalmente estas intervenciones se anotan para abordarse cuando llegan al punto de la sesión de asuntos generales, como se describirá en líneas posteriores.

Palabras de Bienvenida. Estas eran dadas habitualmente por el presidente del consejo, quien es un funcionario municipal, este, además de agradecer la presencia de los asistentes, los exhortaba a ser participativos durante el transcurso de la sesión para mejorar el funcionamiento del Consejo.

Seguimiento a los acuerdos de la sesión anterior. En este punto el asesor municipal hacía una breve reseña de la información abordada en la sesión anterior del Consejo. Cabe destacar que la lectura de este punto, es prácticamente el único seguimiento que pueden hacer los actores sociales de los trabajos realizados, pues a ellos no se les proporciona una copia del acta de sesión. Esto es importante, no sólo para el seguimiento de los acuerdos que celebran los actores sociales e institucionales, sino que el acceder a esta información sería una herramienta importante en la rendición de cuentas, sin embargo, no está contemplado en la LDRS y su reglamento, así como en el Reglamento Interno del consejo que los actores sociales puedan o no, acceder a las actas de las sesiones.

Información Institucional. Este apartado abarcaba dos o tres puntos del orden del día según fuera necesario para que las dependencias gubernamentales informaran sobre los programas que ofrecían así como su seguimiento; sobre capacitaciones y cursos que eran ofrecidos a los productores; para presentar algún servidor público o institución que se integraba al Consejo; así como estrategias, acciones y evaluaciones que hacía el CMDRS y; para invitar a los productores a otros eventos, como exposiciones, conferencias y eventos para entregar de apoyos institucionales. Este punto era donde se llevaban a

cabo la mayoría de los acuerdos del Consejo, que eran sometidos a consideración de los asistentes para que fueran votados y aprobados. Cabe destacar que la mayoría de los acuerdos eran aprobados por unanimidad, legitimando así las acciones del Consejo, sin embargo, con base en la observación directa se pudo verificar que la mayoría de los productores votan sin haber comprendido y discutido suficientemente el tema planteado y que pocas veces se animan a manifestar alguna pregunta o duda para que sea aclarada. También se identificó que son dos o tres los actores que por sesión hacen uso de la palabra, exponiendo en algunas ocasiones sus puntos de vista e inconformidades, así como para preguntar sobre algún programa que sea de su interés. Se destaca el papel q del asesor municipal del Consejo, pues es quien invitaba a los actores institucionales a las sesiones y les brindaba asesoría en la planificación y desarrollo de las sesiones. Dicha invitación no siempre es oportuna pues en el caso de las Instituciones de investigación, se les requería uno o dos días antes de la sesión, dificultando su asistencia. Adicionalmente junto a los asesores técnicos de la región VII de Texcoco se elaboraron el guion del Reglamento Interno, diagnósticos y proyectos estratégicos que son expuestos en las sesiones para su validación y aprobación. En este caso, se identificó para la región de Texcoco, un diagnóstico regional de modelos económicos rentables: corredor cunícula, corredor de maíz y la cadena productiva de trigo, y un proyecto estratégico territorial de trigo. En la elaboración de estos proyectos, no se encontró evidencia de que fueran un producto para atender las demandas de los actores sociales, más bien, fueron determinados de manera institucional por lo que se ve reflejado que la participación de los actores sociales está encausada a la operación de estos proyectos, más que en su formulación y diseño. Finalmente, estos proyectos son la base para evaluar el trabajo del asesor municipal, pero dicha evaluación no refleja la efectividad de la acción pública del Consejo.

Asuntos Generales. En este punto de la sesión, se trataba cualquier otra cuestión que no fue considerada en la elaboración del orden del día. Básicamente es el momento en el cual los actores sociales pueden hacer uso de la palabra para hacer alguna pregunta, petición, o exponer alguna inconformidad, así mismo, para difundir sus eventos como ferias y exposiciones donde venden sus productos. Sin

embargo, también se observó que son pocas las ocasiones donde los actores sociales hacen uso de la palabra, esto puede deberse a dos factores: el primero, es que no llegaron a tiempo para hacer la solicitud en la aprobación del orden del día; y, el segundo, a que la sesión se ha extendido y ya no da tiempo, dejando pendiente la participación para la siguiente reunión. También en este punto se llegan a exponer otros asuntos de interés para las dependencias que no fueron considerados en el orden del día.

Clausura. Esta se daba cuando ya no hay más asuntos que tratar en el orden del día y es realizada por algún representante institucional. Siendo clausurada la reunión, se invita a todos los participantes a firmar el acta de la sesión que fue elaborada durante el trascurso de esta por alguno de los asesores técnicos de la región VII de Texcoco, quienes a su vez reúnen evidencia fotográfica sobre la celebración de la sesión.

En promedio, las sesiones tienen una duración de dos horas. La mayoría de las sesiones del Consejo en el periodo estudiado, se realizaron en el centro del municipio, sin embargo, se destaca que, en dos ocasiones, estas se celebraron en dos localidades del mismo (San Felipe y la Resurrección), donde el registro de asistentes fue de más de cien personas. Lo anterior sugiere que cuando se celebran las sesiones en espacios más accesibles en tiempo y costo para los actores sociales, estos tienen mayor oportunidad de asistir y participar en el Consejo, lo cual, representa un reto para las instituciones públicas y sus funcionarios pues enfrentan mayor número de peticiones y demandas, y por lo tanto una mayor presión social; por lo que hacer un Consejo itinerante por las localidades del municipio permitiría una mejor comprensión y atención de las necesidades del sector rural y así detonar su desarrollo. Si bien es cierto que el reglamento interno no indica que las sesiones del Consejo puedan ser itinerantes, tampoco las limita a ser realizadas en un espacio específico por lo que se recomienda abrir el espacio y hacer más accesible a los actores sociales.

En cuanto a la legitimidad de los actores, esta se determinó a partir del grado de representación de asistentes institucionales y sociales, en términos de la integración que debe tener el Consejo según el

artículo 25 de la LDRS. Respecto a los primeros, se identificó a 108 representantes de los tres niveles de gobierno, siendo los pertenecientes a SEDAGRO y al H. Ayuntamiento los de mayor presencia y, por tanto, injerencia en las actividades del Consejo. En lo referente a los actores sociales, se identificaron a 377 participantes, sin embargo, cabe mencionar que 236 sólo asistieron en una ocasión, (cuando se celebró de forma itinerante la reunión) y 67 más asistieron en dos ocasiones, por lo que, en realidad, 74 fueron los actores sociales los que asistieron de forma regular a las sesiones del Consejo durante el periodo de 2009 a 2012. Los sectores productivos que estuvieron presentes fueron maíz, forrajes, hortalizas y flores, así como representantes de los ejidos, sin embargo, no se identificó a productores de gallinaza y porcino que son las actividades de mayor producción en el municipio, por lo que se sugiere que no todos los sectores productivos estuvieron representados en el CMDRS.

Respecto al proceso de comunicación, es decir, al intercambio de información entre actores sociales e institucionales, para que este se desarrolle eficientemente, es necesario que todos los involucrados dispongan de información oportuna y veraz, así, se identificó a partir del conocimiento que tienen los actores sociales sobre la frecuencia de las sesiones, su temática, el seguimiento de acuerdos, así como de la elaboración en conjunto del reglamento interno, del plan de desarrollo municipal, el diagnóstico del Consejo, la calidad del proceso de comunicación. Los resultados obtenidos en términos general señalan que el intercambio de información entre los actores sociales e institucionales que participan en el Consejo no es recíproco debido a que las instituciones acotan el proceso al no involucrar activamente a los actores sociales. Esto es así porque la temática de los asuntos a tratar es determinada a la conveniencia del componente institucional, haciendo que los actores sociales se ajusten a ella. De igual forma no se cuenta con mecanismos claros para el seguimiento de los acuerdos celebrados en el Consejo y por tanto para la rendición de cuentas. Por lo que se puede considerar que el Consejo sólo es difusor de información, más no un espacio deliberativo que promueva el intercambio de opiniones entre actores. Finalmente, en la elaboración de los documentos básicos del Consejo, la participación social se limitó a la aprobación de estos sin ser considerados

para su formulación y diseño, lo que a su vez se refleja en el poco conocimiento que tienen sobre dichos documentos.

Finalmente, en cuanto a la efectividad de la acción pública, que refiere a las acciones que realiza el CMDRS para atender las necesidades y demandas del sector rural del municipio, se encontró que esta no es efectiva, esto es así porque los actores sociales no encuentran en la mayoría de los casos un beneficio real que permita satisfacer sus demandas y necesidades, por lo que la percepción sobre esta es negativa debido a que en realidad el proceso de deliberación para la toma de decisiones no es participativo ni propositivo debido al control que ejercen los actores institucionales sobre los sociales.

De esta forma, el balance que se hace sobre los alcances reales de la participación ciudadana en el CMDRS del municipio de Texcoco a partir de los resultados obtenidos no es positivo en términos de la interacción que tienen los actores sociales e instituciones, la legitimidad de estos, el proceso de comunicación que mantienen, así como en la efectividad de acción para atender las demandas y necesidades del sector rural. Cabe mencionar que esta situación prevalece por que la propia Ley de Desarrollo Rural Sustentable, así como su reglamento, no son claros y precisos para incorporar a los actores sociales a los espacios de participación como son los consejos, prestándose a la “adaptabilidad de la norma” como refieren Merino y Macedo (2006), es decir, no se adoptan los principios democráticos de la LDRS en el ámbito local para conformar un consejo representativo y plural de la sociedad rural que privilegie la deliberación para la acción pública, sino que se tiende a adaptar los marcos normativos las necesidades de los gobiernos locales, es decir, el contexto sigue siendo determinante en para hacer efectiva la participación.

Por lo que se considera que en el periodo observado, el CMDRS constituyó un espacio público que cumplió en lo operativo al estar constituido y activo, pero que faltó al espíritu democrático participativo con el cuál fue concebido, al no procurar la representatividad de la sociedad rural y los sectores productivos y al acotar el proceso deliberativo hacia sus fines, más no a las necesidades reales del sector rural, por lo que la acción pública del consejo no se legitima ante el sector rural del municipio.

De esta forma, se reconoce la complejidad de implementar mecanismos democráticos participativos en los espacios públicos, pues es necesario considerar que se trata de una relación de poder, es decir, la toma de decisiones constituye una confrontación de diversos intereses sociales y gubernamentales, donde estos últimos tienen “todo lo necesario para poder imponerse en una discusión, desde el poder hasta los conocimientos suficientes” (Bolos, 2004:44).

Por lo que es necesario que en las diversas instituciones participativas que han surgido en América Latina se siga estimulando la participación activa y propositiva de los ciudadanos para seguir generando discusiones en torno a los asuntos públicos, de tal forma que su práctica le permita a la sociedad generar habilidades de deliberación, ser más eficientes para manifestar públicamente sus razonamientos y obtener la información pertinente para actuar, da tal forma que puedan constituir un contrapeso de las arbitrariedades institucionales o bien, alcanzar los ideales democráticos y deliberativos que les dieron origen.

Bibliografía

Bolos, S. (2003). Organizaciones Sociales y gobiernos municipales: construcción de nuevas estrategias de participación. México: Universidad Iberoamericana.

Butros, G. (2003). La interacción entre democracia y desarrollo (Informe de Síntesis). Francia: UNESCO. Recuperado el 19 de febrero de 2012, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001323/132343s.pdf>

Canto, M. (2010). Participación ciudadana en las políticas públicas. *Biblioteca Básica de Administración Pública*. México: Editorial Siglo XXI.

Escobar, A. (2004). Participación ciudadana y Políticas Públicas: Una problematización acerca de la relación Estado y Sociedad Civil en América Latina en la última década (versión electrónica). *Revista Austral de Ciencias Sociales*. Volumen 8, 97-108.

Hevia, F. (2012). Participación ciudadana institucionalizada en México. En *La agenda de la democracia en México. Análisis Estratégico para*

el Desarrollo (pp. 279-295). Volumen 15. México: Consejo Nacional de Universitarios.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable (2001). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

Merino, M. y Macedo, I. (2006). La política autista. Crítica a la red de implementación municipal de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. *Gestión y Política Pública*. Volumen XV (2), II semestre de 2006, 411-456.

Las TIC'S herramientas que acerca el gobierno con la ciudadanía



Dayana Muriel Deossa¹

Resumen

Durante estas dos últimas décadas los Gobiernos han realizado cambios notorios e innovadores, pues buscan ser asequibles, incluyentes y estar en las manos de todos, bajo un objetivo claro que es la transparencia, brindando un excelente servicio público; “Esta concepción, destaca la idea de que la planificación debe ser concebida como un proceso, que a su vez, debe reconocer los aspectos cambiantes del entorno, para potenciar la eficacia de los resultados en el corto, mediano y largo plazo”. (Martínez G & Rojas, 2017, pág. 6).

El interés por aplicar las TIC'S como herramienta innovadora para acercarse mucho más el Gobierno con la sociedad, al igual para desarrollar el cumplimiento de los objetivos de las Políticas Públicas. En esta ponencia se destaca la importancia de lo que un estudiante de Pregrado en Administración Pública Territorial debe conocer, analizar, sintetizar, evaluar y concluir la modernización del gobierno y las políticas públicas en América Latina: ¿qué es una Política Pública? ¿Cómo se desarrolla una política pública? ¿Qué garantías se

¹ Estudiante de Administración Pública Territorial. ESAP. Línea de Investigación: Gobernabilidad y Políticas Públicas, Adscripción Institucional: Bienestar, protección social y políticas públicas. E-mail: dayanamuriel234@outlook.com

brinda para la ejecución de una política pública? ¿Cómo se pone en práctica las teorías adquiridas acerca de gobernabilidad y políticas públicas? ¿Cómo puede ayudar la investigación aplicada a la formación personal, profesional y social? ¿Cómo transversalizar las líneas institucionales, académicas, innovadoras, dentro de las Políticas Públicas y Gobernabilidad?

1. Introducción

En el inicio de estas dos décadas del siglo XXI, el mundo ha cambiado, cambios notorios e innovadores con soluciones para mejorar las condiciones de vida. Actualmente los Gobiernos no se quedan atrás, pues buscan ser asequibles, incluyentes y estar en las manos de todos, bajo un objetivo claro que es la transparencia, brindando un excelente servicio público; “Esta concepción, destaca la idea de que la planificación debe ser concebida como un proceso, que a su vez, debe reconocer los aspectos cambiantes del entorno, para potenciar la eficacia de los resultados en el corto, mediano y largo plazo”. (Matinez G & Rojas, 2017, pág. 6). La tarea es entonces ser eficientes, eficaces y efectivos en su razón de ser, el caso no es distante para América Latina.

En esta ponencia presento lo que he adquirido investigando en los últimos ocho meses como estudiante de Pregrado en Administración Pública Territorial soy consciente de la voluntad política y por ello se debe conocer, analizar, sintetizar, concluir y evaluar acerca de ¿qué es una Política Pública? ¿Cómo se desarrolla una política pública? ¿Qué garantías se brinda para la ejecución de una política pública? ¿Cómo se pone en práctica las teorías adquiridas acerca de gobernabilidad y políticas públicas? ¿Cómo puede ayudar la investigación aplicada a la formación personal, profesional y social? ¿Cómo se optimiza transversalizar las líneas institucionales, académicas, innovadoras, dentro de las Políticas Públicas y Gobernabilidad? ¿Cuáles son los resultados esperados?

La partida de este desafío es bajo una herramienta muy poderosa llamada Gobierno en Línea (GEL) o Gobierno Electrónico con un manejo de las Tecnologías, Informáticas y Comunicaciones (TIC’S); lo

cual se presenta de manera general el uso que le damos y el alcance que se lograría con un buen uso para obtener un Gobierno que se sea de los ciudadanos.

En este orden de ideas se desarrollan tres temas necesarios de abordar, el primero consiste en los conceptos necesarios que se utiliza en la comprensión de la estrecha relación entre el gobierno y las políticas públicas, el segundo acerca de la importancia que tiene las TIC'S en la modernización del Gobierno y en tercer lugar la prospectiva con respecto a la reflexión de utilizar aplicaciones TIC'S Gubernamentales para América Latina.

2. Relación De La Gobernabilidad Y Las Políticas Públicas En Colombia

Al hablar de Políticas Públicas (P.P.) se piensa en un problema o necesidad que selecciona la mejor solución posible, recomendando las mejores decisiones que puede asumir los gobiernos, para Roth una política pública es el Estado en acción; Existen muchos tipos de modelos de Políticas Públicas, y en la tendencia de estar en un mundo mejor se llevan a crear muchas políticas públicas, la cuestión realmente es ¿qué garantías se obtiene de que se ejecuten con satisfacción en el territorio destinado?

“..El juez constitucional ha sido llamado a intervenir ante la transgresión de los derechos fundamentales de las personas por la falta de desarrollo de políticas públicas o por su deficiente o tardía implementación. En Colombia, esto ocurre principalmente a través de acciones de tutela y acciones públicas de inconstitucionalidad” (Henaó Pérez, 2013 , pág. 71)

En palabras sencillas es indispensable proteger nuestras políticas públicas, estar atentos de conocerlas y de reconocer si se está incumpliendo, para tomar medidas de denuncia para que se brinde el verdadero cumplimiento. Destacando así la importancia que tiene las PP:

“Existe un amplio consenso en que la educación es la clave del desarrollo. Ocupa un lugar prominente entre las diversas políticas públicas destinadas a superar la pobreza y ofrecer igualdad de oport-

tunidades a todos los ciudadanos. Lo anterior se ha visto reflejado en la prioridad que le han otorgado los sucesivos gobiernos, la que se ha traducido en un sostenido crecimiento del presupuesto y en los esfuerzos por ampliar la cobertura, por garantizar el acceso y por mejorar progresivamente su calidad”. (Cousiño D, 2011, pág. 12)

Un Gobierno actúa siempre en la planeación, transcurrido por los estudios necesarios de mejorar y sostener un desarrollo, en la vida de cada habitante, en los territorios de la Población y en el futuro de las próximas generaciones que llegan.

“Dada la modernización, democratización y actualización de los procesos de gestión pública y sus implicaciones, organismos internacionales, agencias de cooperación, los Estados, las universidades y las organizaciones no gubernamentales han entrado en este ámbito como actores esenciales a la hora de formular, formalizar y demandar respuestas ante las situaciones consideradas como problemáticas en el seno de las comunidades” (Surel, 2008, pág. 38)

El Módulo “Gobierno y Políticas Públicas” que brinda la ESAP en el pensum de Administración Pública Territorial se basa mucho en la tesis de Roth del 2002, “Para el autor las políticas públicas representan la realización concretas de decisiones, la actividad concreta de regulación por la cual los Estados modifican comportamientos sociales mediante el cambio de las reglas de juego que operan hasta entones” (Jiménez Benitez & Ramírez Chaparro, 2008, pág. 54)

El roll el Gobierno juega, si se busca una Gobernabilidad con gobernanza “...las políticas públicas están ligadas simultáneamente a los procesos de estructuración del sector concernido, tributarias de la definición de un sentido colectivamente legítimo y de una atribución del poder, que parecen asegurar una producción o por lo menos una adaptación de la sociedad por ella misma” (Surel, 2008, pág. 63)

“A partir de estos postulados, Garrido señala que, partiendo del reconocimiento y superación del carácter economicista, que ha guiado los procesos de planeación estratégica, surgen nuevos enfoques, que priorizan la visibilización de los intereses y demandas de los actores

sociales y fortalecen los espacios de participación, en este caso se resalta el enfoque de la planificación participativa”. (Matinez G & Rojas, 2017, pág. 7)

Es indispensable esa conexión con la ciudadanía y el Gobierno para llevar a cabo lo que promulga la Constitución Política.

“Hay otro elemento de esta crisis de gobernanza, que se suma a la insatisfacción de los derechos fundamentales y a la concentración ineficiente del poder en un órgano del Estado: el incumplimiento del desarrollo de la Carta, cuyas cláusulas programáticas sobre derechos económicos, sociales, culturales y ambientales han sido letra muerta durante muchos años. Una situación que viene de gobiernos anteriores y que tampoco ha sido superada hasta el momento” (Henao Perez, 2013, pág. 71).

3. Las TIC’S Herramienta Moderna En La Tendencia Del Buen Gobierno Y Las Políticas Públicas

Un encuentro virtual que se acerca a la transparencia gubernamental pues “Las actividades de este componente están concentradas principalmente en dos aspectos: 1. Publicación de información y 2. Publicación de datos abiertos”. (MinTic, 2014, pág. 6)

Se percibe la necesidad de iniciar con asuntos concretos que en la realidad sean coherentes y adecuadas para la ciudadanía en las decisiones del Gobierno, por ejemplo una plataforma virtual de observatorio de políticas “Por lo mismo, percibimos que todo análisis de las políticas públicas no puede limitarse al plan cognitivo y normativo, pues la matriz disciplinaria que constituye una política pública abarca otros elementos”. (Surel, 2008, pág. 48). Otros ejemplos:

“Para esto, el modelo de monitoreo y evaluación desarrollado busca analizar los insumos con que cuentan los actores, así como los procesos que realizan para interactuar con el Gobierno en línea, para luego valorar tanto los resultados derivados de esta interacción como el impacto generado en tres áreas estratégicas: Impulsar la gobernabilidad del país, fortalecer la ciudadanía e incrementar la

competitividad del país”. (Camargo Salas, Rodríguez Rivero, & Cusba García, 2011, pág. 17)

El Banco Interamericano de Desarrollo presenta un informe con índice de Gobernabilidad y Políticas Públicas en Gestión de Riesgo de Desastres (GRD), el cual presenta los factores cualitativos que se desempeñan a la hora de evaluar, aunque no son los mejores, pues aún no están regulados en una plataforma virtual y con las modificaciones normativas que está asumiendo el Gobierno, pues este puede estancar la preparación para las respuestas inmediatas, el financiamiento, inclusión en la agenda del gobierno y formulación de política, fases y procesos de la política pública, planificación de recuperación, reducción de presupuesto y entre otras.

“Colombia es un país que cuenta con un marco normativo moderno para la gestión del riesgo que mejora en muchos aspectos la normatividad anterior. El país está en pleno proceso de reglamentación y aplicación de este marco normativo por lo cual se prevé que en el mediano plazo el país consolide su normatividad y fortalezca su esquema institucional para la aplicación plena de la Ley de GRD vigente”. (Lacambra, y otros, 2015, pág. 63)

Se evidencia la existencia tan baja y tan pobre para evaluar una Política Pública de Juventud construida en Cali, Colombia; para la comunidad beneficiada se halla grandes debilidades, como lo es el desconocimiento de la P.P. conexión con las secretarías para esta P.P. “Tampoco se cuenta con información específica de juventud que permita construir líneas de base para evaluar la eficacia de los proyectos y programas que se realizan en el marco de la política” (Otalvaro Marín & Vergara Argotty, 2016, pág. 524)

“Para garantizar la efectividad en la selección de indicadores de desempeño se utiliza la metodología CREMA con la adición del componente “sensibilidad” de tal forma que se pueda tener información de corto plazo para la verificación oportuna del avance de las políticas públicas. Esta metodología se fundamenta en la verificación de seis aspectos que permiten construir y seleccionar indicadores idóneos para el seguimiento a políticas públicas”. (Sinergia, 2014, pág. 22)

Es entonces generar el seguimiento, monitoreo y evaluación con la utilización de las TIC, a la misma vez atendiendo los indicadores recomendables para esta examinación; entiéndase CREMAS: Claro, Relevante, Económico, Medible, Adecuado y Sensible.

4. Aplicaciones TIC ´S Gubernamentales Para América Latina.

¿Quiénes tiene un Smartphone? Y ¿Cuántos de estas personas con estos celulares usan aplicativos Gubernamentales? Las preguntas se anuncia por una simple razón, estoy segura que al hacerse ante la sociedad las respuesta de la gran mayoría es: si usamos Smartphone nos conectamos con el mundo y con nuestros gobernantes, quienes deciden desde la política, nosotros nos aislamos, nos desconectamos, nos desinteresamos. Quizás porque no existe confianza, quizás porque se considera **esos asuntos no son conmigo**; la situación es que cada uno de nosotros somos responsables del Estado.

Pensar en las próximas generaciones, es construir el futuro con las condiciones adecuadas de los recursos no renovables para vivir con las mínimas satisfacciones de necesidades, conjuntamente debe prevalecer la educación, la formación y nada mejor que se brinde a los niños, los protagonistas del mañana, el indicador que anuncie: se hizo bien la meta. Se puede incluso asegurar que hasta los niños de esta generación dominan la tecnología.

“Una cantidad significativa de la población aún no cuenta con recursos para satisfacer sus necesidades básicas. Si bien en los últimos años la distribución del ingreso ha mejorado, la inequidad sigue siendo uno de los rasgos distintivos de la UNASUR frente a otras regiones del mundo. Para avanzar en la inclusión social se requiere superar la pobreza y hacer que la estructura de oportunidades sea más equitativa”. (CEPAL, 2016, pág. 21)

La estructura a la que es necesario comprender, estudiar y aplicar son los mecanismos electrónicos existentes para conectarnos con el Gobierno, la forma ágil de hacernos escuchar, de realizar una petición, queja, recurso, sugerencia (PQRS) una diligencia estatal que ahorre tiempo y agilice ser realizada oportunamente.

“Así se puede hablar de un Gobierno electrónico como un medio para realizar las operaciones de forma más eficiente y eficaz y proveer a la sociedad de servicios públicos de calidad y, por otro lado, de un Gobierno abierto que, además, busca promover el acercamiento con el ciudadano e impulsar el compromiso mediante la apertura de datos e información”. (Quintanilla & Gil García, 2016, pág. 72)

De ejemplo efectivo en el Gobierno con la ciudadanía y de manera referencial donde prevalece del interés General, por encima del interés particular se presenta:

“Una característica importante tanto en Estados Unidos como en el Reino Unido es que han buscado evitar la duplicidad de sitios web y establecer un sitio específico donde se colocan los datos de acuerdo con las solicitudes públicas, y esto sin importar qué agencia gubernamental inicialmente es responsable de esos datos o áreas de política pública”. (Quintanilla & Gil García, 2016, pág. 84)

Evitar un Estado fallido es desconocer la ausencia del Estado, al menos en Colombia, en muchos territorios no se goza del Estado, ahora que estamos en las puestas de construcción de Paz Territorial se debe gozar como mínimo los derechos fundamentales, garantizarlo es tarea de la sociedad organizada y articulada por la vía de veedurías y control social ante el Gobierno Colombiano.

“La educación en derechos humanos tiene como objetivo fundamental formar al sujeto de derechos. Esta tarea debe asumirse desde edad temprana, es decir desde la infancia y debe ser parte y cometido impostergable de las políticas públicas y sociales. Esto requiere de una decisión y una voluntad política muy concluyente e incontrovertible, que se refleje en un real apoyo de recursos humanos y financieros y en una política pública integral y consistente en el tiempo”. (Magendzo K, 2011, pág. 101)

Se propone implementar las TIC’S donde Balaguer (2015) lo presenta como la herramienta para evaluar los mecanismos de asignación de recursos basada en cuatro criterios: la efectividad, la transparencia, la discrecionalidad y la robustez.

“Estos cuatro criterios pueden ser analizados en función de dos ejes cruzados. El primer eje hace referencia a las “características” de los criterios y permite distinguir entre dos criterios relativos al proceso, como son la transparencia y la discrecionalidad, y dos criterios relativos al resultado, como son la efectividad y la robustez.” (Balaguer Puig, 2015, pág. 89)

Para el alcance de las metas de las P.P

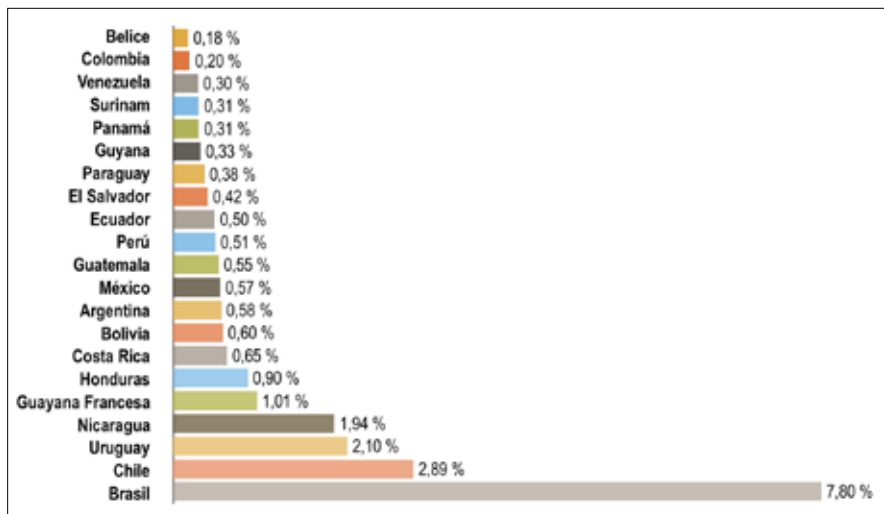
“...es necesario contar con un nivel central fuerte, capaz de dictar políticas públicas nacionales, orientar el desarrollo y garantizar derechos. Además existe un nivel intermedio, responsable de la mediación entre los niveles de gobierno nacional y local, que le permita asumir el rol de promoción del desarrollo regional con una visión meso; y por último, un gobierno local con rectoría en políticas locales, articulación a la planificación nacional sin perder la cercanía que tiene con la población”. (Ruano de la Fuente & Vial Cossani, 2016, pág. 196)

El control social es necesario y más efectivo es si se hace visible ante el mundo; es así como se destacan los Gobiernos por cumplir los fines del Estado, “La relación entre la positivo, sino que debería estar sujeta al análisis empírico de la configuración y dinámica interna de las redes concretas de gobernanza” (Gonzalez Guevara, 2016, pág. 2) (citado Blanco 2009, pág.143)

En la justificación de llevar a cabo la práctica de las TIC’S entre la gobernanza y la gobernabilidad en la medición de los indicadores y los planes de acción de América Latina presento:

- En Colombia en el 2010 solo existía cobertura de la Internet en 200 Municipios, hoy 2017 hay cobertura en más de 1000 municipios de 1122 municipios.
- Este año se crea desde el Viceministerio TIC el programa de **economía digital**, es el primer país de América Latina que toma esta iniciativa, esta alianza pública privada busca el beneficio de los ciudadanos donde la proyección es la conectividad como herramienta y economizar tiempo en las diligencias que se hacen.
- América Latina atraviesa por una situación que nos debe preocupar a los académicos, pues la inversión que se hace para la ciencia y tecnología es mínima según el PIB.

Gráfica 1. Inversión Ciencia y Tecnología Según PIB 2016



Fuente: Elaboración Propia con información oficial gubernamental de cada país

5. Conclusiones

1. Cada país busca la inclusión Social y garantizar la vida del Planeta, aunque deja mucho que pensar de los Estados de América Latina que solo hacen una inversión baja en relación a la Ciencia y tecnología, o como otros países llaman a la Investigación y al Desarrollo. El promedio que realizó en el 2016 los países de América Latina es de 1.09%.
2. Se debe revisar y comparar los programas que llevan a cabo los países Brasil y Chile que son los que más inversión realizan a la Ciencia y Tecnología y los países Belice y Colombia que son los que menos interés tiene el Gobierno por hacer inversión.
3. Para un estudiante de Administración Pública Territorial de las Ciencias Sociales, es sustancial en la formación profesional el investigar, ir al trabajo de campo y recibir la recompensa de aportar su grano de arena al mejorar las condiciones de vida de las personas, además adquiere luego de arduo trabajo y dedicación a la investigación dar recomendaciones al Gobierno para la Toma de buenas decisiones, esto siempre acompañado de la situación ciudadana.

4. Superar la pobreza, construir paz territorial, e innovar es algo que constantemente un joven estudiante apasionado a la investigación busca para mejorar y sostener un desarrollo del Territorio, además con el valor agregado del aprendizaje adquirido en cada experiencia, enriqueciendo el espíritu del conocimiento y formación en las Ciencias Sociales.
5. La creación de las Políticas Públicas es indispensable el recurso financiero, y es más necesario, darle un seguimiento, monitoreo y evaluación de las Políticas Públicas a través del dominio de las TIC'S, es la forma razonable de alcanzar las metas y fines propuestos en las Políticas Públicas que llevan consigo la función de mejorar o solucionar necesidades o problemas de la sociedad en el territorio determinado.
6. Se reconoce el desconocimiento de los servidores públicos, de brindarle garantías a las políticas públicas, esta debilidad se debe convertir en una fortaleza si se pretende diseñar plataformas y app que mejoren las condiciones de vida, la mirada Institucional cambia, al hacer un enlace con las TIC'S entre el Gobierno y la ciudadanía, ya que tanto las Instituciones Gubernamentales como la ciudadanía, puede hacer un seguimiento, un monitoreo y una evaluación a las Políticas Públicas, incluyendo la construcción de los planes de desarrollo y planes de acciones.
7. Si se vulnera, se violenta, se incumple una política pública; dentro de ese papel de ciudadano responsable se debe tomar medidas de denuncia ante un juez, una razón más para realizar control social, utilizar plataformas virtuales y app de políticas públicas, ya que va a permitir ser veedores de alcanzar los objetivos y metas propuestos por medio del seguimiento, monitoreo y evaluación de las PP.

Bibliografía

Balaguer Puig, M. (2015). Principios de igualdad y mecanismos de asignación de recursos: relevancia para el análisis de las políticas públicas. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 81-106.

Camargo Salas, F., Rodríguez Rivero, A. C., & Cusba García, E. (2011). Evolución del gobierno en línea en Colombia. *XVI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública* (págs. 1-33). Asunción: CLAD.

CEPAL. (2016). *Panorama Social y Económico Suramericano 2016*. Naciones Unidas, Santiago: CEPAL, Naciones Unidas & UNASUR.

Cousiño D, F. (2011). INTRODUCCIÓN: UN ENFOQUE SISTÉMICO E INTERDISCIPLINARIO. En F. Cousiño Donoso, & A. M. Foxley Rioseco, *POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA* (págs. 9-43). Santiago de Chile: Comisión Nacional Chilena de Cooperación con UNESCO.

Gonzalez Guevara, J. A. (5 de Julio de 2016). *Gobernanza, desarrollo urbano y democracia*. Obtenido de FLACSO.

Henoa Perez, J. C. (2013). EL JUEZ CONSTITUCIONAL:UN ACTOR DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. *Revista de Economía Institucional*, 67-102.

Jiménez Benitez, W. G., & Ramírez Chaparro, C. A. (2008). *Gobierno Y Políticas y Públicas*. Bogotá: ESAP.

Lacambra, S., Suárez, G., Hori, T., Salazar, L. P., Narváez, L., Torres, A. M.,... Visconti, E. (Agosto de 2015). *Índice de Gobernabilidad y Políticas Públicas en Gestión de Riesgo de Desastres (iGOPP)*. Informe Nacional Colombia. Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo. BID: https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7245/iGOPP_Colombia.PDF?sequence=1

Magendzo K, A. (2011). EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, UN DESAFÍO IMPOSTERGABLE. En F. Cousiño Donoso, & A. M. Foxley Rioseco, *Políticas Públicas para la Infancia* (págs. 99-120). Santiago de Chile: Comisión Nacional Chilena de Cooperación con UNESCO.

Martinez G, A., & Rojas, R. (Enero de 2017). *FLACSO*. Obtenido de Agora: <file:///C:/Users/1/Downloads/fa-agora-2017-martinez.pdf>

MinTic. (2014). *Estrategia Gobierno en Línea. 2012-2015 Para el Orden Nacional. 2012-2017 Para el Orden Territorial*. Obtenido de MinTicmanual3.0: <http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/apc-aa-files/e5203d1f18ecfc98d25cb0816b455615/minticmanual3.0.pdf>

Otalvaro Marín, B., & Vergara Argotty, C. E. (2016). Evaluación Política Pública de Juventud de Cali. (Colombia). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 519-530.

Quintanilla, G., & Gil García, J. R. (2016). Gobierno abierto y datos vinculados: conceptos, experiencias y lecciones con base en el caso mexicano. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 71-102.

Ruano de la Fuente, J. M., & Vial Cossani, M. C. (2016). *Manual de Gobiernos Locales en Iberoameica*. Santiago de Chile: CLAD & Universidad Autonoma de Chile.

Sinergia. (13 de Agosto de 2014). *GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS*. Obtenido de [dnp.gov.co: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Cartilla%20Guia%20para%20Seguimiento%20y%20Evaluaci%C3%B3n%20Ago%2013.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Cartilla%20Guia%20para%20Seguimiento%20y%20Evaluaci%C3%B3n%20Ago%2013.pdf)

Surel, Y. (2008). Las políticas públicas como paradigmas. *Estudios Políticos ISSN 0121-5167 N° 33*, 37-67.

Valencia Suescún, M. I., Ramírez, M., Fajardo, M. A., & Ospina Alvarado, M. C. (2015). De la afectación a nuevas posibilidades: niñas y niños en el conflicto armado colombiano. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1037-1048.

Sistemas políticos municipales en perspectiva comparada. Contraste Nordeste Argentino, Paraguay y Uruguay



Sergio David Valenzuela¹
Antonio Cardarello²
Marcos W. Medina³

Resumen

El estudio de los sistemas políticos subnacionales ha ido cobrando una creciente relevancia en la Ciencia Política contemporánea. El presente trabajo busca profundizar en el estudio de los sistemas políticos municipales y propone describir y comparar las características de los sistemas electorales municipales de la región nordeste de Argentina con los de Paraguay y Uruguay.

En primer lugar, se procederá a una descripción sistemática y exhaustiva de los sistemas electorales municipales. En segundo lugar, se analizarán los efectos, ya sea reales o potenciales, que producen las reglas vigentes en diversos aspectos de los respectivos sistemas

1 Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Nordeste. Argentina. Becario Doctoral Cofinanciado Universidad Nacional del Nordeste. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas Argentina. Línea de Investigación Doctoral Reección de Ejecutivos Subnacionales en el Nordeste Argentino. E-mail: sergiodavidvalenzuela@gmail.com

2 Departamento de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales Universidad de la República. Uruguay. Línea de Investigación Política subnacional. E-mail: salcardarello@gmail.com

3 Cátedra Fundamentos de Ciencia Política, Departamento de Comunicación Social, Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Nordeste. Argentina. Línea de Investigación Reección de Ejecutivos Subnacionales en el Nordeste Argentino. E-mail: mrccsmedin@gmail.com

políticos. Finalmente se analizarán, para cada uno de los aspectos de los sistemas electorales vigentes, posibles variantes y las consecuencias que ellas podrían generar

El centro del estudio consistirá en establecer los efectos de los sistemas electorales municipales. Siguiendo la literatura especializada en el tema se buscará determinar los efectos del sistema electoral en el comportamiento de los electores (decisión de voto/abstención) y de los partidos políticos y fracciones (presentación de candidaturas propias/alianzas). Estas influencias se manifiestan, a su vez, en la conformación de la oferta (listas presentadas) y la distribución de los votos (el resultado electoral propiamente dicho) y, en definitiva, en una serie de características del “sistema político local”, a saber: nivel de desproporcionalidad de la adjudicación de cargos, grado de fragmentación/fraccionalización del sistema de partidos, configuraciones de gobierno en la integración de los concejos (alcaldes o intendentes en minoría o mayoría), grado de estabilidad del “sistema” o volatilidad electoral.

1. Introducción

Dentro de los debates actuales de la Ciencia Política, el estudio de lo que acontece en las unidades nacionales resulta una de las alternativas. Dentro de estas alternativas, el estudio de la reelección en nivel municipal de gobierno resulta un fenómeno poco estudiado.

Desde el punto de vista teórico, la reelección oscila entre la prohibición absoluta y no tener límites (Serrafero, 2011). Más allá de las variantes que ofrecen las tipologías, originalmente se pensaron para estudiar el fenómeno a nivel presidencial, sin embargo, las clasificaciones son posibles de aplicar a los niveles de gobierno subnacional.

La importancia de estudiar la reelección, se apoya sobre la necesidad de la renovación de elites en los contextos políticos actuales de América Latina y el mundo. Los inicios del siglo XXI, marcaron sobre todo en Argentina y Paraguay, una crisis de representación y donde el pedido de la sociedad civil se representaba en la expresión “*que se vayan todos*”.

Tres décadas después del final de las últimas dictaduras que azotaron las relaciones entre la política y la sociedad civil de América Latina, resulta válido interrogarse cómo se está desarrollando la democracia en nuestros países, qué características tienen los poderes ejecutivos en los distintos niveles de gobierno, qué caracteriza a los sistemas políticos locales, existen diferencias entre los ejecutivos según se trate de uno u otro nivel de gobierno, qué características han tomado los sistemas electorales municipales, y finalmente cómo afecta la mayor o menor centralidad del poder en las formas de gobierno adoptados por los países sobre los sistemas municipales.

En cuanto a los estudios sobre elecciones municipales, es posible identificar un grupo de trabajos que dan cuenta de diferentes situaciones, para este nivel de gobierno en cada uno de los países tomados como caso. Para el caso de Argentina, dado el federalismo, los trabajos se abocan al análisis de la autonomía de los municipios a partir de la reforma constitucional de 1994 (Abalos, 2003; Cao, Tagina, y Ratto, 2009 y Cravacuore, 2009) o bien se remiten al sistema electoral, la reelección y las reformas políticas (Calvo, y Abal Medina, 2001; Daby, 2016; De Luca, Jones, Tula 2002 y Escolar y Calcagno, 2005, dentro de otros).

En cuanto a los trabajos sobre Paraguay, un grupo importante de trabajos analiza el retorno a la democracia en 1992 y la creación del nivel municipal de gobierno (Arditi, 1990 y 1991; Lezcano y Martini, 1991; Rodríguez, 1993; Guzmán y Corvalán, 2003; y De Riz, 2007). Por otro lado, una serie de trabajos que analiza la cuestión de las elecciones municipales y situación social, económica y política actual del país (Abente Brun, 2008 y 2012; Recalde, 2012; Došek, Talia y Duarte Recalde, 2016; Duarte Recalde y González Ríos, 2016).

En cuanto a Uruguay, resulta un país con variados estudios que dan cuenta de las características puntuales de su sistema político, teniendo en cuenta la vigencia de la ley de lemas (Buquet, 1997). No obstante, existen estudios recientes sobre elecciones municipales (Cardarello, 2011; y Cardarello y Freigedo, 2016).

Finalmente conviene mencionar una serie de trabajos que realizan estudios comparativos. Dentro de esta línea, las comparaciones entre los

sistemas políticos subnacionales ofrecen una gama amplia, por lo que solo remitimos a aquellos que se dedican a las reformas políticas y las elecciones municipales (Victory, 1999; Došek y Freidenberg, 2013; Galván, 2015; Freidenberg y Došek, 2016; y Talia, 2017).

2. Descripción de los sistemas electorales

Nordeste Argentino

Los sistemas electorales municipales del nordeste de la Argentina, presentan algunas características, que conviene mencionar a los fines de la posterior comparación. En primer lugar, es conveniente resaltar que, en las provincias argentinas, la ley orgánica de municipalidades determina la existencia de categorías de municipios que varían de acuerdo a las características demográficas de cada provincia. En líneas generales, las categorías son tres: primera (grandes centros urbanos), segunda (coincide con las ciudades intermedias de las provincias) y tercera (en general se corresponde con ciudades pequeñas y pueblos). Estas características, tienen vinculación directa con la magnitud del distrito, uno de los componentes de los sistemas electorales.

En segundo lugar, resultan un componente importante las listas sábana. Las elecciones, por lo general en las provincias argentinas, suelen realizarse de manera simultánea para los tres niveles de gobierno en el mismo día. Dada la coincidencia, se vinculan con los mecanismos de selección de candidatos que desde los partidos intentan generar fórmulas que acarreen votos al resto de los niveles de gobierno. A partir de estas situaciones, la lista sábana toma una importancia singular como lo señalan De Luca, Jones y Tula (2002). Además de lo mencionado, conviene resaltar que, en las provincias de Chaco y Corrientes, los intendentes hasta las modificaciones de las constituciones provinciales en la década de los noventa, eran electos vía cuerpos colegiados. El mecanismo implicaba que la ciudadanía eligiera listas de concejales y ellos se reunieran entre sí eligieran quien sería el encargado de ocupar el cargo ejecutivo.

En tercer lugar, en cuanto a la candidatura en la República Argentina, dado lo establecido en la constitución nacional los partidos políticos se constituyen en ámbito de representación por excelencia y solo se a través de ellos los ciudadanos pueden presentarse a elecciones.

Por esta razón, para todos los cargos electivos dentro del país, los partidos políticos tienen el monopolio de las candidaturas (Artículo 38, de la Constitución Nacional de 1994). En este punto, es interesante mencionar que, en las provincias tomadas como caso, aparecen en la escena política partidos políticos municipales, que en muchos casos resultan exitosos.

Finalmente, en cuarto lugar, resulta importante referirse a la de los mandatos y los tipos de reelección permitida. En las provincias tomadas como caso para el análisis, no siempre fueron homogéneas en cuanto a la duración de los mandatos. Se halló puntualmente que, en el Chaco los intendentes antes de la reforma constitucional de 1994, duraban dos años en sus funciones. Hasta el momento no se avanzó en el estudio de la duración de los mandatos en las otras jurisdicciones entre 1983 y 1995, no obstante, al presente en todas las jurisdicciones los intendentes duran cuatro años en sus funciones.

Paraguay

En este caso, el retorno a la democracia es unos años más tarde que en Argentina, sin embargo, a pesar de tratarse de un país unitario, desde la década de los noventa el nivel de gobierno municipal comienza a tomar relevancia. Según Ardití (1992), las elecciones de 1991, marcaron el ascenso de los partidos opositores y abrieron una nueva era en la política nacional.

En líneas generales es importante resaltar algunas características del sistema electoral municipal del país, que aporten elementos de debate posibles de ser utilizados en la comparación. En primer lugar, el país posee aproximadamente 250 municipios, que se clasifican en cuatro grupos que varían de acuerdo al presupuesto que reciben anualmente. En el primer grupo se ubican las capitales departamentales. El gobierno de las mismas se conforma de un intendente y una Junta Municipal. En cuanto a la conformación de las juntas municipales, en Asunción está integrada por cuatro miembros; en los municipios del primer y segundo grupo los miembros son doce; y en los restantes las juntas tienen 9 miembros.

En segundo lugar, en cuanto a los mecanismos electorales, resulta llamativo que a pesar de que el Gobierno Municipal, se crea con la constitución de 1992; al presente siguen apareciendo nuevos distri-

tos municipales. Este fenómeno y el propio calendario, no dan lugar a la coincidencia de las elecciones municipales con las departamentales y las nacionales. La otra particularidad, es el hecho de que se las normas electorales establecen boletas únicas por cargo y sus respectivas urnas por lo cual, es válido el voto cruzado.

En tercer lugar, respecto de las posibilidades de participación, conviene señalar dos aspectos. En cuanto a las candidaturas, si bien existe el monopolio de los partidos políticos, existe la posibilidad de presentar movimientos sociales y otros tipos de organizaciones civiles, ante la posibilidad de presentarse a elecciones luego de un reconocimiento debidamente presentado ante la justicia electoral. En cuanto a los electores, llama la atención la exclusión de personas vinculadas a las fuerzas armadas, privadas de su libertad y con discapacidades puntuales como ser los sordomudos que no puedan expresarse por escrito.

Finalmente, en cuarto lugar, la duración de los mandatos es de cuatro años, y los cargos ejecutivos nacionales y departamentales no pueden ser reelectos, si puede tener una reelección el intendente. El código electoral, plantea la posibilidad del intendente de ser reelecto de manera alternada o inmediata; con la salvedad de que, en el último caso, el candidato a reelección debe renunciar a su cargo tres meses antes de las elecciones.

Uruguay

En el caso de Uruguay también se trata de un país unitario. A diferencia de Paraguay y de Argentina, históricamente los niveles de concentración del poder fueron mayores. El nivel municipal de gobierno resulta de una reciente creación, ya que para 2010 se crearon 89 municipios, y para la segunda elección llevada adelante en el 2015, pasaron a ser 112. A diferencia de los países anteriores, no existen categorías de municipios, razón por la cual la cantidad de cargos a elegir en cada distrito es la misma.

Del Gobierno Municipal, hay que destacar que cada municipio está integrado por 5 miembros titulares que se eligen por voto directo en una circunscripción municipal. El primer titular de la lista más

votada del lema más votado dentro de la respectiva circunscripción territorial resulta electo, se lo denomina alcalde y preside el concejo municipal (CM). Los restantes miembros del municipio se denominan concejales, y son elegidos por representación proporcional. Estos 5 miembros forman en su conjunto el CM, y será el único órgano que podrá tomar decisiones de gobierno

En tercer lugar, según el régimen electoral, el monopolio de las candidaturas, al igual que en Argentina está en manos de los partidos políticos. Además de ello, rige la ley de lemas y las elecciones municipales se realizan junto a las elecciones departamentales. Este dato no es menor, dado que no está permitido el voto llamado cruzado, esto es que el elector pueda votar al mismo tiempo por un lema a nivel departamental y por otro a nivel municipal.

Finalmente, en cuarto lugar, es importante destacar que las personas electas para el Gobierno Municipal, duran cinco años en sus funciones y sólo pueden ser reelectos de manera consecutiva por una sola vez. Este dato es importante, porque a pesar de que el tercer nivel de gobierno es una novedad para un país que históricamente ha sido unitario, ya se tomaron medidas para evitar la perpetuación de personas en los cargos.

3. Efectos de las reglas de juego sobre los sistemas políticos

Siguiendo la literatura especializada es posible establecer algunos efectos de las reglas del juego político sobre el sistema electoral. En cuanto al comportamiento de los electores, los niveles de participación en las elecciones son más elevados en Argentina y Uruguay, dado que en ambos países la participación promedio en los últimos años se acerca a un 70% del total de los electores habilitados. En Paraguay, según lo muestran las estadísticas y las investigaciones el número de electores que efectivamente participa en las elecciones municipales, al año 2015, apenas superó el 50%.

En cuanto a las cuestiones relacionadas a los sistemas de partidos locales, en los casos analizados resultan llamativas dos cuestiones. Por un lado, una tendencia hacia el bipartidismo. Por otro lado, la presencia de

partidos menores en el poder en los casos de Uruguay y Paraguay; y en el nordeste de Argentina, una fuerte presencia de partidos municipales.

A partir de lo mencionado, las ofertas electorales en las elecciones municipales tendrán una variación que Argentina y Paraguay, dependerán en cierta medida del tamaño o la importancia del municipio o bien de la presencia de movimientos o partidos municipales. En Uruguay, la oferta estará asociada a la presencia exitosa o no de los partidos menores.

En cuanto a los sistemas locales, esta tendencia hacia el bipartidismo y la presencia de partidos menores, se termina expresando en una desigual distribución de cargos. En los municipios de Argentina y Paraguay, dado que la cantidad de concejales depende de la categoría o grupo al que pertenezca el municipio, resulta más difícil que en el caso uruguayo que el intendente quede marcadamente en minoría o mayoría.

4. Algunos contrastes entre comportamientos electorales y reglas de juego

Resulta interesante, mencionar en este sentido tres cuestiones llamativas. Desde el punto de vista histórico, la última década del siglo XX y la primera del siglo XXI, a partir de grandes crisis políticas han generado reformas. Estas, permitieron en el caso de países unitarios, comenzar a descentralizar el gobierno; y en el caso argentino modificar el régimen municipal; lo cual, en líneas generales, dio lugar una mayor importancia de los gobiernos locales.

A partir de la importancia que los países les fueron otorgando a los gobiernos municipales, los caudillos locales intentan acceder al poder y consolidarse. Esta cuestión, marca una diferencia esencial entre los gobiernos unitarios y federales, dado que mientras en los primeros la reelección está limitado a solo una sea inmediata o alternada, en Argentina la tendencia es hacia permitir la reelección indefinida de los intendentes.

Los diferentes procesos históricos vividos por los países, generaron distintas actitudes respecto de la reelección. En este punto, conviene recordar que, tanto en Uruguay como en Paraguay, en algún momento de sus historias políticas, determinados partidos políticos aliados

con otros poderes permitieron dictaduras de líderes hegemónicos, por lo cual las culturas políticas se muestran reticentes a la reelección. En Argentina, en general las dictaduras estuvieron asociadas a una clase dominante que tomó el poder por la fuerza y proscribió a partidos y movimientos políticos, como el caso del peronismo, por lo cual, en un momento de consolidación de la democracia, la reelección para las figuras municipales no ha representado una situación problemática para el sistema político.

5. Conclusiones

A partir del análisis de los sistemas políticos locales, es posible afirmar que las reglas de juego político, tienen una influencia notable, al punto de que determinan las características de los sistemas políticos locales. Estas influencias se manifiestan, en la conformación de la oferta (listas presentadas) y la distribución de los votos (el resultado electoral propiamente dicho) y, en definitiva, en una serie de características del “sistema político local”, a saber: nivel de desproporcionalidad de la adjudicación de cargos, grado de fragmentación/fraccionalización del sistema de partidos, configuraciones de gobierno en la integración de los concejos (alcaldes o intendentes en minoría o mayoría), grado de estabilidad del “sistema” o volatilidad electoral.

A partir de lo hallado hasta el momento, es interesante desde la Ciencia Política, continuar con un análisis más profundo de los sistemas políticos municipales. Avanzar en el análisis abre interrogantes para futuras investigaciones como ser cuáles serían las diferencias entre estos países y otros como ser Chile o Brasil, que poseen historias políticas diferentes; por qué en Uruguay a diferencia de Argentina y Paraguay, en los sistemas locales no tienen presencia importante de partidos municipales; y finalmente qué pasará con las provincias argentinas que permiten la reelección indefinida de los intendentes.

Bibliografía

Abalos, M. G. (2003). El régimen municipal argentino, después de la reforma nacional de 1994. *Cuestiones Constitucionales Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, (8), 3-45

Abente Brun, D. (2008). Paraguay: ¿jaque mate? *Revista de ciencia política (Santiago)*, 28(1), 329-345.

Abente-Brun, Diego. (2012). Paraguay: crecimiento económico, conflicto social e incertidumbre política. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 32(1), 229-244.

Arditi, B. (1990). Elecciones y partidos en el Paraguay de la transición. *Revista Mexicana de Sociología*, 52(4), 83-98.

Arditi, B. (1991). Elecciones municipales y democratización en el Paraguay (Vol. 35). Centro de Documentación y Estudios.

Buquet, D. (1997). Reforma política y gobernabilidad democrática en el Uruguay: La reforma constitucional de 1996. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 10, 9-24.

Calvo, E., & Abal Medina, J. M. (Eds.). (2001). *El federalismo electoral argentino: sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina*. Eudeba.

Cao, J. S., Tagina, M. L., & Ratto, M. C. (2009) ¿Cuán autónoma es la política local? Desempeño electoral en los municipios de la provincia de Buenos Aires. Jornadas «Retour aux urnes 2008»: les élections en Amérique latine, Ecole Normale Supérieure-Langues Sciences Humaines, Lyon, Francia.

Cardarello, A. (2011). Muchas dudas, algunas certezas y escaso entusiasmo: las elecciones municipales 2010 en Uruguay. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 20(1), 63-94.

Cardarello, A., & Freigedo, M. (2016). El escenario subnacional en transformación: las reformas institucionales y su impacto en la Configuración del mapa político local en Uruguay. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 25(1), 69-89.

Cravacuore, D. (2009). Perspectiva de los gobiernos locales en Argentina. *Territorio y Gestión Municipal. Pautas de Gestión Territorial Hacia*

Un Municipio Innovador. Instituto de Ciencias Humanas Sociales y Ambientales (INCIHUSA) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Mendoza (Argentina), 149-170.

Daby, M. S. (2016). Reelectiones infinitas: el caso de los intendentes del Conurbano. *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, 21(2), 577-592.

De Luca, M., Jones, M. P., & Tula, M. I. (2002). Back rooms or ballot boxes? Candidate nomination in Argentina. *Comparative Political Studies*, 35(4), 413-436.

De Riz, L. (2007). Los dilemas de la democracia paraguaya. Seminario de cultura política y alternancia en América Latina.

Došek, T., & Freidenberg, F. (2013). La congruencia de los partidos y los sistemas de partidos multinivel en América Latina: conceptualización y evaluación de algunas herramientas de medición. *Politai*, 4(7), 161-178.

Došek, T., Talia, P. Marcos y Duarte Recalde, Liliana Rocío (2016). "Elecciones municipales en Paraguay de 2015: entre cambios simbólicos y continuidades reales". *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 25(1), 137-156.

Duarte Recalde, L. R., & González Ríos, Cynthia (2016). Paraguay: Entre las movilizaciones sociales y el reordenamiento electoral. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 36(1), 287-312.

Escolar, M., & Calcagno, N. (2005). Reforma electoral nacional y reforma electoral federal. Elementos para el análisis y discusión del caso argentino. *Estudios Sociales*, 27(1), 9-37.

Freidenberg, F., & Došek, T. (2016). "Las reformas electorales en América Latina (1978-2015)". En Kevin Casas-Zamora, Marian Vidaurri, Betilde Muñoz-Pogossian Raquel Chanto (eds) *Reformas políticas en América Latina: tendencias y casos*. Organización de Estados Americanos, Washington, pp. 25-92.

Galván, F. G. (2015). La Observación Electoral: Apuntes Para Su Discusión Conceptual En América Latina. *América Latina Hoy*, 70, 17-36.

Guzmán, V., & Corvalán, G. (2003). La institucionalidad de género en un contexto de cambio de gobierno: el caso de Paraguay (Vol. 49). United Nations Publications.

Lezcano, C., & Martini, C. (1991). Paraguay: elecciones municipales del 26 de mayo de 1991. *Boletín Electoral Latinoamericano*, 23-33.

Recalde, L. D. (2012). Variaciones En El Comportamiento Electoral En Paraguay. *América Latina Hoy*, 60, 117-138.

Rodríguez, J. C. (1993). Paraguay. Mansa transición democrática. *Revista Nueva Sociedad*, 127, 18-22.

Serrafero, M. (2011). La reelección presidencial indefinida en América Latina. *Revista de Instituciones, ideas y mercados*, 54, 225-259.

Talia, M. E. P. (2017). La institucionalización partidista y su relación con la calidad de la democracia: Paraguay y Uruguay en perspectiva comparada. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 62, 229-297.

Victory, C. (1999). Gobiernos municipales y desarrollo local en Iberoamérica. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 47, 15-49.

Movilización creativa del pueblo afroboliviano por su inclusión en el Estado Plurinacional de Bolivia



María Martínez Mita¹

Resumen

La presente ponencia constituye un resumen de mi trabajo de investigación titulado “Conquista de derechos humanos por el pueblo afroboliviano en la Asamblea Constituyente de 2006 – 2008”, el cual fue publicado el año 2012 por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

De acuerdo al historiador boliviano Fernando Cajías, con la conquista se produjo el encuentro de tres mundos, el tercero fue el africano. Este encuentro, en el caso boliviano, significó la negación de los derechos humanos de los afrobolivianos porque fueron tratados como objetos o animales.

Los afrobolivianos, indígenas, campesinos, originarios que vivieron ancestralmente en Bolivia plantearon desde 1990 con la Marcha por la vida, la dignidad y la soberanía de los pueblos la necesidad de realizar la Asamblea Constituyente, con el objetivo de refundar el

1 Pedagoga. Especialista en Derechos humanos y Políticas Públicas. Área de Acciones colectivas y movimientos sociales. E-mail: mmartinez_mita@yahoo.com

Estado y superar las deficiencias de la primera Carta Magna de 1826 que convirtió a Bolivia en Estado monocultural.

Los afrobolivianos sufren discriminación, ya sea porque el Estado no les brinda las condiciones para ejercer el vivir bien o porque, pese haber ratificado varios instrumentos internacionales de protección de derechos humanos, no hace efectivo el cumplimiento de sus obligaciones con políticas públicas afirmativas.

Frente a la indiferencia del Estado, los afrobolivianos se organizan y demandan su pertenencia a Bolivia y presentan a la Asamblea su propuesta titulada: Los afros también somos bolivianos. Más de 500 años de historia también nos dan derechos. Inciden en los asambleístas de manera original, porque son su danza y las letras de sus canciones como esta: Hoy que estamos en pleno siglo XXI, quiero que me abrace, no me discrimines ni me excluyas como hermanas y hermanos bolivianos que somos.

La ponencia está organizada en 6 partes, en la primera parte se hace referencia a la inclusión de los afrodescendientes en América Latina a través del reconocimiento de sus derechos humanos; en la segunda se explica el contexto histórico de los afrobolivianos y sus demandas de reconocimiento; en la tercera parte se exponen las estrategias implementadas por los afrobolivianos y sus logros y finalmente se presentan breves conclusiones.

1. Inclusión de los afrodescendientes en América Latina a través del reconocimiento de sus derechos humanos

En los últimos años los derechos humanos están presentes en el debate mundial, donde uno de los temas abordados, fue el de discriminación racial; que, de acuerdo a Marta Rangel, esto se dio y da porque los afrodescendientes “se han convertido en actores sociales y políticos que reivindican sus derechos” (Rangel, 2004, p.12), lo que les permitió lograr la promulgación de diferentes instrumentos internacionales de protección de derechos humanos que los incorporan a ellos y a los indígenas que históricamente fueron víctimas de racismo, discriminación, con la consecuente negación reiterada de

sus derechos humanos, condiciones que se encuentran en la base de la marginación, la pobreza y la exclusión que expresan una profunda desigualdad social y económica (Naciones Unidas, 2001).

Se usa frecuentemente el concepto de derechos humanos con la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 aunque su origen de reivindicación, reconocimiento, aplicación plena datan desde siempre no sólo desde la primera revolución francesa. La aplicación de los postulados de la declaración tomaron una preponderancia indiscutible en el quehacer humano y tienen, cada vez, mayor justificación universal en términos de su reconocimiento y respeto; un ejemplo de su importancia es que en el Derecho Internacional, los Derechos Humanos son un sistema de normas y principios que deben ser necesariamente cumplidos por los Estados; pero en el caso boliviano estas normas poco o casi nada fueron cumplidas con relación al pueblo afroboliviano.

No existe un concepto universal de derechos humanos como señala Pérez Luño “el sentido y alcance de los derechos humanos dista mucho de ser unívoco” (Pérez, 2003, p.37), lo que sí está demostrado es que, por lo general, las definiciones de derechos hacen referencia a un enfoque jurídico debido a que la propia denominación alude a la palabra derecho. Pese a esta situación, debemos entender los derechos humanos de una manera amplia e integral, porque están en constante construcción y evolución, no se pueden delimitar únicamente a un conjunto de derechos determinados, sino a una idea más comprensiva de fenómenos sociales y políticos, porque su reconocimiento parte de conquistas sociales logradas frente al poder del Estado; al respecto, Bobbio señala “el lenguaje de los derechos tiene sin duda una gran función práctica, que es la de dar particular atención a las reivindicaciones de los movimientos que exigen, para sí y para los demás la satisfacción de nuevas necesidades materiales y morales” (Bobbio, 1977, p. 157). Particularmente, en el caso boliviano, la lucha por el reconocimiento del pueblo afroboliviano fue difícil porque recién ahora, en el nuevo texto constitucional, se les reconoce como parte de Bolivia.

Los derechos humanos tienen como base: la dignidad, solidaridad, libertad, igualdad y equidad en la diferencia, los procesos históricos

y filosóficos alrededor de la persona, colectividades y su constante interrelación en la sociedad y con el poder.

Con relación a las características de los derechos humanos y que están ratificados por los diferentes instrumentos internacionales de protección de derechos humanos, es que son universales, intransferibles, indivisibles, integrales, interdependientes, complementarios, irrenunciables, imprescriptibles, inalienables, inviolables y progresivos; es decir, los derechos humanos les pertenecen a las personas y colectividades, sin distinción alguna, en todo momento y lugar donde se encuentren; también están relacionados entre sí, y, en su conjunto, forman parte de un sistema integral que garantiza y protege la vida digna, libre y autónoma de los ciudadanos. Los derechos civiles y políticos guardan una relación de interdependencia con los derechos económicos, sociales y culturales. Los derechos humanos en su conjunto todos son igualmente importantes, por ello, no se pueden establecer jerarquías entre ellos. La negación de un derecho pone en peligro el ejercicio de los otros; por ello, el ejercicio de un derecho no puede ser en perjuicio de algún otro. Al mismo tiempo, nadie puede ser obligado a renunciar a sus derechos y libertades reconocidos por la Constitución de un país, la ley y el derecho internacional. Una vez reconocidos, su vigencia es permanente, aun cuando hayan sido allanadas las situaciones que los originaron. No se pierden con el transcurso del tiempo.

Los derechos humanos son atributos inherentes a la persona y colectividades y, por lo tanto, no pueden transferirse, cederse o comercializarse, los mismos han sido reconocidos por los Estados para que todos los ejerzamos plenamente, porque no pueden desconocerlos o violarlos en ninguna forma, tampoco pueden disponer de ellos al libre albedrío, comprometerlos o vulnerarlos. En situaciones de excepción, de manera excepcional y temporal, por orden de la autoridad competente y de conformidad con la ley, se los puede limitar pero no eliminar. Por último, los derechos humanos no son catálogos o nóminas cerradas sino que están sujetos a la sucesiva incorporación y aparición de otros derechos. A medida que la humanidad cambia y se adapta a nuevas situaciones, otros derechos humanos se reivindican. El reconocimiento de nuevos derechos no elimina o reduce los derechos ya existentes o conquistados.

Considero que es importante entender, asimilar y ejercer los derechos humanos día a día como condiciones vitales, para que todas las personas y las colectividades vivan y se desarrollen dignamente; por eso estoy de acuerdo con el planteamiento de Estévez citado por Rengel que señala que los derechos humanos son la lucha “por el desarrollo integral de la sociedad y el derecho de cada colectividad a construir su propio destino” (M. Rangel, 2005, p. 12).

2. Contexto histórico de los afrobolivianos y sus demandas de reconocimiento

2.1. Devenir histórico de los afrobolivianos

Los afrobolivianos tuvieron como antepasados a los africanos de Senegal. Angola historiador boliviano señala que los primeros africanos llegaron como esclavos a los puertos del Caribe en 1505, y en 1545 fueron trasladados al Alto Perú para luego morir en los socavones de las minas de Potosí. Sí bien no se tienen datos de los fallecidos pero muchos autores señalan que se pueden construir dos puentes desde Potosí a España, uno de oro y otro de huesos. (J. Angola, 2003, p. 30).

Una vez que concluyó la explotación de las minas, ellos migraron a los Yungas donde se dedicaron a la agricultura y asumieron los roles de: pongo, mit'ani, correo, mulero, cachero, camani y encestador.

A nivel religioso asumieron las prácticas de la iglesia católica y olvidaron a latigazos los símbolos de sus divinidades humanas representadas en máscaras. A nivel de la medicina, realizaban curaciones con hierbas sobre todo los abuelos o tíos mayores que eran expertos médicos naturistas o curanderos, con conocimientos profundos sobre las cualidades curativas de las plantas.

Sus manifestaciones culturales al igual que todas las culturas del mundo, cambió por influencia de la andina como el sart'asi o modo de pedir la mano de la novia; la ñanta que era la retribución de los ahijados a los padrinos; y el muruchico que consistía en cortar el cabello a un niño o una niña. (J. Angola, 2003, p. 40). Sin duda alguna la manifestación cultural más conservada es la *saya*, porque fue y es su instrumento de insurgencia, liberación, conservación y transmisión

de su cultura, porque expresa parte de sus tradiciones ancestrales, el contenido de las canciones revela sus sentimientos, sufrimiento, cuestiona la discriminación social en la que vivieron por cientos de años.

Sus canciones son acompañadas por los instrumentos musicales del tambor o caja que tienen sonidos particularmente contagiosos y generalmente lo interpretan en relevantes acontecimientos sociales como los matrimonios, fiestas patronales, velorios y otros. El caporal representa la dominación con que trataba el mayordomo o capataz a los esclavos, él siempre está presente en las danzas para no olvidar y conservar la historia que vivieron sus abuelos mayores.

La vida en la hacienda en condiciones de pongueaje es abolida en 1945 por el Presidente Gualberto Villarroel con la promulgación del Decreto Supremo N° 319, mediante el cual parcialmente se elimina la explotación laboral de afrobolivianos, indígenas, originarios. En la segunda mitad del siglo XX con la llamada revolución agraria, las haciendas en los yungas y toda Bolivia aparentemente dejan de funcionar con la aplicación de la Ley de Reforma Agraria de 1953, con la cual todos los peones reciben tierra para trabajar y deja de existir el trabajo gratuito y las condiciones de servidumbre (Crespo, 1995, p.115).

Pese a estos avances los afrobolivianos al igual que los indígenas continúan fuertemente discriminados por sus rasgos físicos y sus características sociales. En esta época los afrobolivianos, los indios o indígenas y originarios al tener una tierra para trabajar son catalogados como campesino o pequeños propietarios y forman los sindicatos agrarios (J. Angola, 2003, p. 42).

Los anteriores avances poco a poco se consolidaron a fines de los años 70, surgen en Bolivia diferentes corrientes que revalorizaron como nunca antes las características étnicas de los pueblos, planteando la importancia de la relación, conservación y valorización de la cultura y la etnia, es así que con estas acciones se logró agendar a nivel nacional la demanda de reconocimiento pleno de los diferentes pueblos.

El desconocimiento de su existencia, discriminación racial motivaron a los afrobolivianos a organizarse para tener mayor impacto en

la sociedad y es así que en 1988 en la ciudad de La Paz, fundan el MOCUSABOL con la Resolución Prefectural N° 365/97. Después de la creación de la MOCUSABOL, lograron organizar la Fundación de Afro Descendientes Pedro Andavez Peralta (FUNDAFRO), el Centro Afroboliviano para el Desarrollo Integral y Comunitario (CADIC) y la Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afrodescendientes (CONAFRO).

2.2. Demandas de reconocimiento de los afrobolivianos al Estado boliviano

La propuesta presentada a la Asamblea Constituyente por los afrobolivianos, reflejó los consensos logrados en diferentes eventos y con profundo enfoque de derechos humanos. Así las demandas presentadas fueron: Inclusión de la población afroboliviana y reconocimiento jurídico, económico, social, cultural y político; incorporación de la historia afro de Bolivia en la currícula educativa en el Sistema Educativo; formación académica en el área rural con Universidades - Institutos Técnicos; formación de bachilleres técnicos y humanísticos; alfabetización a través de Unidades Educativas para Adultos, tomando en cuenta el área rural con prioridad; promover la interculturalidad para lograr la integración de las diversidades culturales existentes en el contexto nacional y así hacer ejercicio del derecho a la educación (Comunidades afrodescendientes de Bolivia rumbo a la Asamblea Constituyente. Más de 500 años nos dan derechos, 2005, p. 12).

Sobre el derecho a la salud, consideraron que deben tener: Médicos con conocimientos de las enfermedades afrobolivianas; capacitación y diversificación de la medicina tradicional afroboliviana; ítems de médicos en área rural; infraestructura municipal y ciudades nivel adecuada y bien equipada en área rural; infraestructura caminera adecuada; penalización de la negligencia médica; provisión de insumos en los centros médicos rurales; intercambio de saberes médicos entre la medicina occidental y tradicional; acceso a la información y al Seguro Universal Materno Infantil sin discriminación y seguro universal de salud.

A nivel de los derechos políticos su propuesta se centró en el derecho a la participación e incorporación como pueblo en todas las estructuras del Estado Boliviano, manteniendo sus formas de elección

interna de sus autoridades políticas y administrativas de acuerdo a sus usos, costumbres y tradiciones dentro de sus comunidades; derecho a la elaboración de Leyes, y otras normas jurídicas por parte de los pueblos, para que a través de los tres Poderes del Estado sean aprobadas; derecho a realizar el seguimiento a todas las propuestas aprobadas, a favor de los Pueblos. Así mismo, consideraron que el Estado debe erradicar el racismo, la xenofobia, la marginación, la exclusión, la discriminación y todas las formas conexas de intolerancia.

En cuanto a los Derechos Económicos propusieron el derecho a un desarrollo productivo integral y económico de los pueblos, incorporando sus propios saberes y conocimientos dentro de la actividad productiva, con promoción y fomento del Estado.

Respecto a Derechos Territoriales, derecho a la dotación, titulación y saneamiento de tierras colectivas e individuales con equidad de género; derecho a la distribución equitativa de tierras a favor de los/as más necesitados/as y de las minorías, que han sido desprotegidas desde siempre por el Estado; derecho a la producción e industrialización de sus materias primas, con mercados seguros de comercialización, protegidas desde el Estado; derecho a plantear políticas de manejo agrícola y producción, con cooperación y apoyo técnico desde el Estado.

Con relación a Derechos Culturales, propusieron el derecho a la protección de sus usos y costumbres desde el Estado Nacional; derecho a la preservación de su medicina tradicional afrodescendiente, como pilar fundamental para el rescate de sus valores ancestrales; derecho a difundir la actividad cultural de los afrobolivianos, como identidad propia; derecho a la preservación de su vestimenta, comida, artesanía desde el Estado.

Sobre Derechos Laborales, plantearon el derecho para todos/as los/as bolivianos y bolivianas a un trabajo digno y seguro con remuneración justa y equitativa con garantías laborales, teniendo en cuenta la protección a las madres gestantes y en periodo de lactancia; derecho a la tecnificación laboral en el área rural; penalizar la explotación laboral de menores de edad.

3. Estrategias implementadas por los afrobolivianos y sus logros

Para que sus demandas sean tomadas en cuenta o discutidas en la Asamblea Constituyente de Bolivia y en las 21 comisiones, tuvieron que desarrollar diferentes estrategias que estuvieron matizadas con amargos sabores desde el inicio, tal como narra Renán Paco Granier: “Ha sido una labor muy difícil, muy sacrificada para todos nosotros, [...] cuando hubo el reciclaje para ver quienes iban a llegar a la Asamblea Constituyente, incluso el propio MAS, tuvo que recurrir al apoyo de los afrobolivianos, y en los análisis y en las discusiones llegamos a que debíamos tener una representación genuina del pueblo afroboliviano, pero lamentablemente precisamente por la política vieja y por los resabios de la política que ha hecho daño al país, ya estando en las puertas de la corte nacional electoral tuvimos que ser relegados a los últimos planos como pueblo afroboliviano” (Paco, 2008).

Sus manifestaciones culturales, como señala Renán, causaron impacto en la Asamblea Constituyente: “Siempre la mentalidad del boliviano era el bloqueo de caminos, antes del uso de la razón era el uso de la fuerza. Esa es la mentalidad lamentablemente del boliviano y de nuestras instituciones, y como el pueblo afroboliviano planteó sus necesidades, y dentro de la organización rebuscamos cual debía ser el mejor camino, creo que no nos equivocamos al decir que son nuestros tambores, coanchas, el tambor mayor, de introducir a la Asamblea Constituyente, creo que fue la saya como un instrumento fundamental para que los 255 constituyentes, puedan hacernos caso; digamos, llegamos a todos, hablamos con las 21 comisiones, tenemos los documentos firmados, una de las comisiones incluso fue Visión país no nos quiso recibir. Tuvimos que mandar una nota muy fuerte, y que ni bien llegó la nota, nos respondieron inmediatamente y que el, igualmente de la misma manera, firmamos y más allá de las comisiones tuvimos que recurrir, por ejemplo, a las brigadas regionales, a las bancadas de los partidos políticos discutimos con ellos firmamos los documentos particulares donde ellos debían incorporarnos en su mentalidad. Entonces eso fue un sacrificio muy particular de los que tuvimos que hacer el lobby o cabildeo, antes de nuestros compañeros de base, porque llevar a gente es muy difí-

cil, manejar es muy complicado para nosotros, fue un sacrificio muy enorme porque tuvimos que viajar días antes, discutir” (Paco, 2008).

“Abrimos el telón de la sociedad con nuestro folklore, la saya, pero – que se entienda bien y se tome debida nota- no somos sólo canto y baile opinión que reduce nuestras conquistas a la música. Las indelebles líneas de la historia real desmienten esa áspera percepción. Tampoco nuestro folklore es una musiquita como expresó el asambleísta del MAS en la Comisión de Desarrollo Económico. El lenguaje musical es sólo para quien tiene la capacidad de hacer una lectura de su significado y es capaz de emparejar el sentir del pasado con el presente”. (Angola Maconde, 2010).

“En primer lugar ingresamos con la demostración de nuestra cultura, esa ha sido la base fundamental, la representación de nuestra cultura, en la sede de la constituyente. No en manera de protesta, marcha o destrozos, sino mediante nuestra cultura y nuestra danza presentamos nuestro sentimiento, nuestro reclamo”. (Inofuentes, 2008)

Por la creatividad y novedad de la forma en cómo hicieron impacto los afrobolivianos, la Honorable Alcaldía Municipal de Sucre les nombró huéspedes de honor, gesto que para los afrobolivianos es el reconocimiento al aporte en el ámbito cultural, histórico y económico de Bolivia.

Con la puesta en práctica de la adopción de Bolivia como plurinacional, es importante destacar que el reconocimiento de los afrobolivianos como parte del nuevo Estado se encuentra en tres artículos: “Art. 3. El pueblo boliviano está conformado por las bolivianas y los bolivianos pertenecientes a las comunidades urbanas de diferentes clases sociales, a las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, y a las comunidades interculturales y afrobolivianos. Art. 32. El pueblo afroboliviano gozará, en todo lo que les corresponda, de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales reconocidos en esta Constitución para las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos. Art. 102. II. El Estado protegerá los saberes y los conocimientos mediante el registro de la propiedad intelectual que salvaguarde los derechos intangibles de los pueblos y naciones indígenas originarias campesinas, las comunidades afrobolivianas”. (Constitución Política del Estado de Bolivia, 2009, p. 3-27).

4. Conclusiones

Los afrobolivianos implementaron varias estrategias de incidencia, entre ellas, se destacan las alianzas con otras organizaciones a nivel local e internacional.

Innovaron formas de movilización, es decir con sus manifestaciones culturales se mostraron a la población como bolivianos que demandan su reconocimiento con plenos derechos humanos.

Fueron reconocidos explícitamente en 3 artículos de la Constitución del Estado Plurinacional.

Bibliografía

Angola, Maconde J. (2008). *Nuestra historia Comunidad Chico*, CREATIVA, La Paz - Bolivia.

Angola, Maconde J. (2003). *Raíces de un Pueblo*. Cultura Afroboliviana, CIMA, La Paz - Bolivia.

Angola, Maconde J. (2007). *Los afrodescendientes bolivianos*. Recuperado de: <http://www.ucpressjournals.com/reprintinfo/asp.DOI:10.1525/jlaca.2007.12.1.246>

Asamblea Constituyente de Bolivia. (2007). Proyecto de Nueva Constitución Política del Estado Boliviano, La Paz - Bolivia.

Asamblea Constituyente de Bolivia. (2008). Anexos al Proyecto de Nueva Constitución Política del Estado Boliviano, La Paz - Bolivia.

Crespo, R. A. (1995). *Esclavos negros en Bolivia*, Talleres de Litografías e Imprentas Unidas S.A., La Paz - Bolivia.

Honorable Cámara de Diputados de la República de Bolivia. (2008). *Proyecto de Ley N° 234. Reconocimiento del Pueblo Afrodescendiente de Bolivia*.

Honorable Congreso Nacional de la República de Bolivia. (2006). *Ley especial de convocatoria a la Asamblea Constituyente*.

Martínez, M.M. (2008). *Impacto del pueblo afroboliviano en el reconocimiento de sus derechos humanos en el proceso Constituyente de Bolivia 2006 – 2008*, Quito – Ecuador.

Martínez, M.M. (2012). *Conquista de derechos humanos por el pueblo afroboliviano en la Asamblea Constituyente de 2006 – 2008*, Quito – Ecuador.

Movimiento Cultural Saya Afroboliviano. (2007). *Propuesta del Pueblo Afroboliviano a la Asamblea Constituyente*, Boletín Afrobolivia, N° 3.
Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (2008). Texto final compatibilizado. Versión oficial, La Paz - Bolivia.

Pérez, L. A. (2003). *Sobre los valores fundamentales de los derechos humanos*. En: Polo, Luis Felipe. *Fundamentos Filosóficos de los Derechos Humanos*, Arte Nativas, Guatemala.

Rangel, M. (2005) *Propuestas para el análisis comparado de temas destacados de los derechos humanos de los afrodescendientes en América Latina*, Serie Población y Desarrollo, Programa Regional de Población y Desarrollo Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población / Fondo de Población de las Naciones Unidas población y desarrollo, Santiago - Chile.

Walsh, C. (2008). Catherine, *Estado Plurinacional e Intercultural: Complementariedad Y complicidad hacia el “Buen Vivir”*, artículo desarrollado bajo el pedido de Participación Social/Asamblea Constituyente, mayo 2008 para una próxima publicación, Quito - Ecuador.

Wals, C. (2008). *Interculturalidad y plurinacionalidad. Elementos para el debate constituyente*, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito - Ecuador.

Proceso de cambio del Estado Plurinacional de Bolivia con la implementación de la Agenda Patriótica 2025



Felix Roque Castro¹

Resumen

En los últimos tiempos América Latina se transforma en los procesos de democratización y modificación de los sistemas políticos, en ese marco, expongo el proceso de cambio de Bolivia con el liderazgo del hermano Presidente Evo Morales Ayma y la implementación de la Agenda Patriótica 2025.

El proceso de cambio y las transformaciones del país se iniciaron con la refundación del Estado a través de la promulgación de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, en ese marco se definió y elaboró la Agenda Patriótica para que el país sea digno y soberano a través de la inclusión, participación, descolonización, sin discriminación, sin racismo, sin división del pueblo.

La Agenda Patriótica está compuesta por 13 pilares, el primero es erradicar la extrema pobreza, porque así se podrá alcanzar el socialismo comunitario, el segundo pilar es universalizar los servicios básicos con soberanía para vivir bien. El tercer pilar fundamental para llegar a la Bolivia digna y soberana el año 2025 es que todos los bolivianos podamos acceder a la salud, educación y deporte de manera gratuita.

¹ Sociólogo. Director General Gobernación de Chuquisaca.

El quinto, es la soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero, el sexto pilar está basado en la soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista. Los otros pilares están relacionados con la soberanía alimentaria, integración complementaria de los pueblos con soberanía, reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad con nuestro mar, porque Bolivia perdió su acceso soberano a las costas del Océano Pacífico por una guerra injusta manipulada por intereses de pequeños grupos.

1. Introducción

América latina en los últimos tiempos constituye un espacio de transformaciones para el mundo y en esa dinámica de cambios se encuentran diferentes países como Ecuador, Venezuela, Cuba, Nicaragua y Bolivia entre otros.

El año 2025 Bolivia cumplirá 200 años desde su fundación y como conmemoración a este futuro hito histórico, el Presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales Ayma, planteó 13 pilares para constituir la Bolivia Digna y Soberana, con el objetivo de levantar una sociedad y un Estado más incluyente, participativo, democrático, sin discriminación, racismo, odio, ni división.

Sobre este punto es importante destacar que los pilares establecidos en la Agenda Patriótica 2025 en la actualidad encuentran su operativización institucional en las directrices del clasificador presupuestario 2017, lo cual demuestra la importancia de las metas establecidas en estos pilares.

2. Los 13 pilares de la Bolivia digna y soberana

2.1. Reseña histórica de los pilares.

Los procesos de transformación del Estado tuvieron como líderes indígenas a Tupak Katari, Bartolina Sisa, Apiaguaiki Tumpa, entre otros, así como Simón Bolívar, Antonio José de Sucre, Andrés de Santa Cruz, Juana Azurduy, Warnes, Moto Méndez y muchos otros guerreros, el pueblo luchó logrando fundar la llamada República de Bolivia en 1825.

Después, las comunidades y pueblos indígenas, campesinos y originarios, así como las organizaciones de trabajadores, mineros, intelectuales, profesionales, clases medias y trabajadores en general, emprendieron el verdadero camino de la liberación, la liberación de las cadenas del colonialismo capitalista, del liberalismo y del neoliberalismo de los patrones de la tierra, de las minas y de los hidrocarburos y de todos nuestros recursos naturales.

Después de muchos años de lucha se logró refundar el país que nació con dolor y gloria, de las entrañas del pueblo dando a luz al Estado Plurinacional de Bolivia que empezó a dar sus primeros pasos en 2006 y se consolidó el 2009 con la nueva Constitución Política del Estado, iniciando su camino hacia el Pachakuti o los tiempos del equilibrio, fortalecidos siempre con los movimientos sociales.

En base a lo anteriormente señalado se construyó con claridad los pilares fundamentales para levantar una nueva sociedad y Estado más incluyente más participativo, más democrático sin discriminación, sin racismo, sin odios, sin división como manda la Constitución Política del Estado.

2.2. Pilares para lograr que Bolivia sea digna y soberana

A continuación se señalan los 13 pilares para que Bolivia sea digna y soberana:

1. Erradicación de la pobreza extrema.
2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.
3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.
4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.
5. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.
6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.
7. Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien.
9. Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra.
10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía.
11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo.
12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.
13. Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.

3. Concepción y desarrollo del pilar 1 erradicación de la pobreza

En Bolivia se concibe la pobreza en sus dimensiones social, material y espiritual. La pobreza material se manifiesta en la ausencia de acceso a servicios básicos y condiciones dignas de vida. La pobreza social se manifiesta en la predominancia del individualismo sobre los valores comunitarios, y la pobreza espiritual se manifiesta en la promoción del consumismo, individualismo, discriminación y racismo. Sin lugar a dudas la erradicación de todas las formas de pobreza son importantes pero la pobreza material es la que debe requerir nuestros mayores esfuerzos inmediatos.

En Bolivia todavía la mayor parte de la extrema pobreza en su dimensión material tiene rostro indígena campesino, de mujeres, niñas y niños. Comunidades enteras con rica tradición cultural, histórica y social viven en condiciones de pobreza material debido a los impactos de los procesos de colonización, expropiación de sus tierras y saqueo de sus recursos naturales.

Las metas de la agenda patriótica en erradicación de la extrema pobreza son las siguientes:

- En Bolivia se ha erradicado la pobreza extrema material y se ha reducido significativamente la pobreza moderada al año 2025.
- En Bolivia se ha combatido la pobreza social promoviendo la pervivencia de los valores comunitarios sobre el individualismo de las personas.

- En Bolivia las instituciones y la sociedad combaten vigorosamente la discriminación y el racismo y promueven el respeto, la solidaridad y la complementariedad.
- En Bolivia se combate la pobreza espiritual a través de la lucha contra el mercantilismo y consumismo, el racismo, el fascismo, el machismo, el autoritarismo, el egoísmo y la codicia de las personas, fortaleciendo el papel decisivo de las mujeres, los jóvenes, las niñas y niños, y la sabiduría de nuestros abuelos y abuelas para promover el Vivir Bien.
- En Bolivia nos designamos mutuamente como hermanos y hermanas porque somos parte de una gran familia, nos hemos descolonizado y construimos el nuevo ser humano integral para el Vivir Bien.
- En Bolivia ya no existen las comunidades cautivas, ninguna forma de pongueaje y esclavismo, y explotación en el trabajo infantil.

4. Concepción y desarrollo del pilar 3 relacionado con salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral

La salud, la educación, la cultura, el arte, el deporte son dimensiones fundamentales de la vida. No hay cultura de la vida, no hay Vivir Bien si nuestro pueblo no tiene las mejores condiciones para cuidar la salud de las personas, practicar los deportes y desarrollar su creatividad artística.

El Estado Plurinacional de Bolivia tiene la obligación de proveer y garantizar servicios de educación pública y gratuita, así como servicios de salud accesibles, estatales, gratuitos, de calidad y calidez que protejan y brinden salud, bienestar y felicidad a todo el pueblo boliviano, y contribuyan a la formación del nuevo ser humano integral. Las metas de la agenda patriótica en la socialización y humanización de los servicios básicos son las siguientes:

- El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de salud. Los jóvenes, las niñas y niños, las abuelas y abuelos, las madres gestantes, todas las bolivianas y bolivianos gozan con alegría y felicidad de una atención de salud permanente y adecuada

a sus requerimientos y necesidades. El acceso a los servicios de salud es un derecho humano que se cumple plenamente en Bolivia.

- Bolivia cuenta con personal y profesionales de salud altamente calificados así como con médicos naturistas que ejercen la medicina tradicional basada en conocimientos ancestrales, indígenas originarios, que atienden y curan con la energía y las cualidades medicinales de nuestras plantas, de nuestra biodiversidad, de nuestra naturaleza, de la energía de nuestra Madre Tierra. Nuestros médicos de la ciencia moderna y nuestros médicos naturistas desarrollan su vocación de servicio con compromiso social y humano, con una gran ética de servicio a su pueblo, con infraestructura, equipamiento, medicinas modernas y naturales, así como buenas condiciones para la atención a las personas.
- El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con acceso a servicios de educación básica, técnica y superior públicos y gratuitos, así como para la creación de arte y cultura.
- Bolivia cuenta con infraestructura, materiales de formación e investigación, y equipamiento, así como con educadores, profesores, capacitadores, profesionales y científicos de notable formación, que se capacitan permanentemente y que permiten desarrollar procesos educativos, formación deportiva y artística de gran calidad.
- Las actividades e iniciativas artísticas y culturales de bolivianas y bolivianos, en especial de los jóvenes, niñas, niños y adolescentes son apoyadas y fortalecidas por el estado.
- El 100% de las bolivianas y los bolivianos, en particular los jóvenes, niñas y niños, tienen acceso a infraestructura y formación deportiva.

5. Concepción y desarrollo del pilar soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

La economía boliviana altamente dependiente de la minería y de los hidrocarburos no es más que el resultado de una herencia colonial y republicana. Está en un proceso histórico de consolidación de estos sectores estratégicos como uno de los pilares importantes pero no

únicos de la economía del Estado Plurinacional de Bolivia para promover el desarrollo integral del pueblo boliviano.

El es desafío construir una economía plural y diversificada que recupere, fortalezca y promueva todo nuestro potencial, iniciativas y capacidades, respeta plenamente los derechos de la Madre Tierra.

Las metas de la agenda patriótica en lo productivo son las siguientes:

- Bolivia habrá consolidado un sector hidrocarburífero y minero con un significativo incremento de las reservas naturales de gas y de los recursos mineros y metales, garantizando que en su producción se utilicen las mejores tecnologías disponibles para prevenir, mitigar y remediar los daños causados y para restaurar los componentes y las zonas de vida de la Madre Tierra que resultan de estas actividades.
- Bolivia dejará de forma progresiva la herencia colonial y republicana de ser solamente un país hidrocarburífero y minero. Bolivia al año 2025 será un país productor y transformador de alimentos, productor y exportador de energía eléctrica aprovechando plenamente su potencial hidroeléctrico y desarrollando exitosamente proyectos de energías renovables de gran capacidad de generación (como energía eólica, aprovechamiento de biomasa, geotérmica, solar, entre otras), un país turístico, artesanal y manufacturero, productor y exportador de productos alimentarios únicos y otros de consumo masivo y con alto valor agregado, articulador de servicios de comunicación y transportes y contará con valiosos recursos humanos con conocimientos científicos y tecnológicos que aportan a la construcción de la patria.
- Bolivia ya no será un país agropecuario con productores que usan tecnologías obsoletas o que reproducen las recetas productivas contaminantes, dañinas a la salud y destructoras de los derechos sociales de las transnacionales de los países desarrollados. Bolivia habrá incrementado el volumen total de la producción agrícola donde por lo menos la mitad de la producción corresponderá al aporte de los pequeños productores y organizaciones económico comunitarias. Bolivia habrá por lo menos triplicado la población de ganado mayor a una relación de al menos dos cabezas de ganado por habitante.

- En 2025 el arado egipcio se convertirá en Bolivia en una pieza de museo ya que se habrá promovido el acceso de los productores a tecnologías de mecanización agrícola adecuadas social y ambientalmente y a precios accesibles. En Bolivia habremos transitado en todo el país de los sistemas de producción agrícola a secano y riego por inundación a sistemas de riego que optimizan el uso del agua por goteo y aspersión. También transformaremos los sistemas extensivos de producción ganadera transitando hacia sistemas semi intensivos e intensivos con una reducción significativa de la carga animal por hectárea promoviendo la sostenibilidad en el marco de la armonía con la Madre Tierra.
- Los bosques ya no son considerados como tierras ociosas para la agricultura, sino que son escenarios integrales de producción y transformación de alimentos, recursos de biodiversidad y medicinas.

6. Concepción y desarrollo del pilar relacionado con la descolonización

El pilar se denomina como el disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.

La cultura del individualismo y el consumismo, la cultura de la competencia, la cultura del mercantilismo y de la eficiencia individualista, promovidas por una visión capitalista, por un modelo que confiaba en la empresa y la iniciativa privada lucrativa por encima de los derechos sociales, en busca por sobre todo de la ganancia, han deshumanizado nuestra sociedad y son destructores de la comunidad y de nuestros vínculos armónicos con la Madre Tierra, con nuestra naturaleza.

Bolivia ha decidido romper este modelo y visión desarrollista basado en el mercado, el individualismo y el consumismo, Bolivia ha apostado con su nueva Constitución por un nuevo horizonte civilizatorio en el que los seres humanos y los seres naturales deben convivir y apoyarse mutuamente. Por eso es importante que nuestra patria se caracterice por contar con una sociedad dignamente humana y humanizante, que vive en comunidad y solidaridad y practica los va-

lores humanos más constructivos, más edificantes para construir un ser humano integral.

Las metas de la agenda patriótica con respecto al disfrute y la felicidad para Vivir Bien son las siguientes:

- Las bolivianas y bolivianos vivimos en complementariedad, solidaridad y respeto, promoviendo de manera conjunta y con hermandad los derechos de la Madre Tierra, los derechos de los pueblos indígenas, los derechos sociales, económicos y culturales del pueblo boliviano y el derecho de todo el pueblo a vivir en una sociedad justa y equitativa, sin pobreza.
- Las bolivianas y bolivianos practicamos, fortalecemos y promovemos vínculos edificantes, virtudes humanitarias, humanistas y solidarias para llevar una vida armoniosa, danzamos en nuestras fiestas compartiendo alegría, danzamos en gratitud a la Madre Tierra, respetamos y cuidamos nuestra naturaleza, crecemos en nuestra espiritualidad y fe, nos escuchamos para conocernos, para reconocernos, nos respetamos y ayudamos mutuamente, y promovemos la eliminación del consumismo, el egoísmo y el individualismo capitalista.

Bibliografía

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (2009), La Paz – Bolivia.

Agenda Patriótica 2025 (2014), La Paz – Bolivia

Ministerio de Autonomías Estado Plurinacional de Bolivia, Agenda Patriótica , ¿quién hace qué?, (2014), La Paz – Bolivia



10 Acciones colectivas y movimientos sociales



- ¿Es posible forjar otro camino? El problema de la identidad de la lucha de los movimientos sociales contemporáneos: una propuesta desde la Nueva Síntesis 3219
- Lineamientos de política pública en desarrollo humano integral para comunidades rurales social y económicamente vulnerables 3229
- El nuevo paradigma de justicia social y derechos humanos en el Ecuador: Política de reparación a víctimas de graves violaciones a los derechos humanos 3244
- Los rumbos de los movimientos sociales de América latina en el capitalismo neoliberal de la primavera al otoño 3257
- Desafíos de los movimientos sociales en Paraguay: de la inconformidad a la acción 3274
- Lo manicomial en debate: el caso “Esquizofrenia: el manicomio del terror” 3288
- Nuevos Horizontes: Una propuesta teatral anarquista 3303
- Inclusiones subalternas y rupturas políticas: Movimiento indígena entre la contestación y la dominación 3316
- Representaciones y estigmatización de las organizaciones campesinas en Paraguay 3331

- La negociación de trayectorias militantes y las estrategias escalares en los movimientos populares con base territorial a partir de ejemplos de organizaciones del campo en Paraguay 3346
- Experiencias de resistencia social contra la violencia: las organizaciones sociales como agentes de cambio en América latina..... 3361
- Resistencias del campesino en Colombia: Contra las políticas de apertura económica..... 3372
- Del #yosoy132 a las protestas por Ayotzinapa: politización estudiantil en la Ciudad de México 3390
- Paraguay, una isla rodeada de tierras: resistencia campesina ante otra reforma agraria 3405
- Jóvenes Urbano Populares, Arte y Política: El Centro Cultural Horizonte - Barrancabermeja 3418
- Movimiento Social Urbano Cabañados y la disputa por el territorio de los Bañados de Asunción 3430
- Minería y resistencia social: el contexto de Latinoamérica y Colombia 3441
- Movimentos sociais: as ocupações das escolas públicas pelos estudantes secundaristas brasileiros nos anos de 2015/2016 3457
- Acción colectiva y capital social en el manejo del fruto de pitaya silvestre (*Stenocereus spp.*), en el municipio de Autlán 3470
- Ligas Agrarias Cristianas y organizaciones campesinas del norte, rupturas y continuidades 3494
- Guahory: un fragmento de la guerra campesina en Paraguay 3506
- Políticas Migratorias y Organizaciones de la Sociedad Civil en la Frontera México-Estados Unidos: Vulnerabilidades y Derechos Humanos..... 3520
- Por uma teoria latino-americana dos movimentos sociais.... 3545

¿Es posible forjar otro camino? El problema de la identidad de la lucha de los movimientos sociales contemporáneos: una propuesta desde la Nueva Síntesis



Jhoan Sebastián Maya Ruiz¹

Resumen

Antes de 1968 y remontándose hasta el advenimiento de la modernidad en Europa la lucha de clases, como realidad y categoría analítica, poseía una posición predominante en la investigación histórica de los conflictos que definieron esta época. Sin embargo, desde hace más de cuarenta años, los interesados en el estudio de los conflictos sociales en “occidente” realizan esfuerzos ingentes para comprender los cambios que han generado estos conflictos y sus causas minimizando, omitiendo o desechando abiertamente esta categoría.

Desde los levantamientos del mayo francés y la caída de la Unión Soviética hasta la Primavera Árabe y Ocupar Wall Street, se han generado un sin número de interpretaciones desde diversos enfoques teóricos que comparten la opinión de la caducidad de categorías como clase social o lucha de clases. Según estos enfoques, esta clase de categorías se quedaron cortas frente a las “nuevas realidades” por

1 Historiador Universidad de Antioquia. Maestrante del programa de Estudios Filosóficos de la Universidad de Guadalajara. Miembro del Grupo de Investigación en Estudios Internacionales, facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. E-mail: historia82@yahoo.es

lo que se hizo necesario crear otros marcos teóricos para enfrentar los nuevos contextos de forma más satisfactoria. Es así como surgieron marcos teóricos como la movilización de recursos, la identidad colectiva, estructuras de oportunidad política, etc., que buscan analizar las realidades del conflicto en la sociedad moderna y además explicar por qué el marxismo, una perspectiva que analizó y sintetizó la realidad social por más de un siglo, había, supuestamente, “fallado” o se había quedado corta. De esta manera los teóricos del conflicto en la sociedad moderna profetizaban el fin de la modernidad misma liquidando uno de sus mayores logros: el marxismo.

Desde estos enfoques el capitalismo no puede ser vencido y la lucha por una nueva sociedad equivale a reformar el sistema actual. Contradiendo estos enfoques se encuentra la Nueva Síntesis (NS). Tal como la define Bob Avakian, el presidente del Partido Comunista Revolucionario de Estados Unidos y su principal autor, la NS es: “Lidiar con las contradicciones del mundo real, hacer un balance del fin de una *etapa* (la primera etapa de las revoluciones socialistas), aprender lo que se pueda aprender de esa etapa, sacar las lecciones correspondientes y lidiar con aspectos, aspectos importantes, de las contradicciones del mundo real que son nuevos. Es una síntesis que implica tomar lo que fue positivo de la experiencia previa, examinarlo y descartar lo que fue negativo, reconfigurar parte de lo positivo y presentarlo en un nuevo marco”.

1. Desarrollo

La Nueva Síntesis, tal como las teorías sobre los movimientos sociales, es el reconocimiento del carácter cambiante de la realidad y la necesidad de adecuar el conocimiento a los cambios que se presentan. Sin embargo, la Nueva Síntesis asume este reconocimiento sin minimizar, omitir o desechar los conceptos de clase social y lucha de clases y reivindicando la esencia científica del marxismo. Esta reivindicación se manifiesta a través de la ratificación de la necesidad y la posibilidad, ahora más que nunca, de la aplicación consecuente del materialismo dialéctico e histórico para transformar la sociedad. Esta aplicación procede al análisis de distintos fenómenos y procesos sociales partiendo de la “verdadera dinámica” y las “fuerzas motrices” que impulsan los cambios o refuerzan las continuidades. Esto significa

que, para entender la naturaleza y la sociedad, es decir la realidad en su conjunto, se hace preciso entender que ésta es producto de la relación dialéctica entre *necesidad y libertad* que a la vez deviene en su desarrollo o transformación. Esta relación dialéctica y el conocimiento que tenemos de ella en un momento dado, junto con otros factores, es lo que permite las transformaciones sociales revolucionarias; y que la voluntad y los deseos de las personas y grupos de personas que buscan estos cambios coincidan con éste. Defender esta posición resulta en la aceptación de la realidad como criterio de verdad y en la tesis que afirma que los cambios en la sociedad, los grandes cambios, no pueden ser impuestos por las personas, es decir, no pueden darse sin el conocimiento y aceptación de la dialéctica entre necesidad y libertad mencionada. Es así como no todas las visiones de la sociedad son igualmente válidas lo que significa que no todas las visiones del cambio y de una sociedad distinta corresponden con las fuerzas motrices que impulsan el cambio social. Pero, ¿Cuáles son esas fuerzas motrices? ¿Cuál es la dinámica del cambio? ¿Cómo se identifican los cambios sociales? ¿Cuál es la necesidad que confrontan los que quieren cambiar la sociedad actual? Y, considerando la sociedad actual, ¿Cómo se lograría transformar la necesidad en libertad?

Todos los teóricos y científicos sociales, por lo menos los más representativos, aceptan la existencia del conflicto social. Sin embargo, las divergencias comienzan al momento de encontrar las causas del conflicto y el tratamiento que debe dársele. Algunos encuentran el origen del conflicto social en pequeños desajustes en el funcionamiento de la sociedad, principalmente en las funciones del Estado, y otros entienden el conflicto como algo ocasionado por supuestos agentes o fuerzas “externas” a la sociedad, que generalmente se circunscribe al Estado Nación. Y aunque algunos lo crean un desajuste, menor o mayor, de los agentes del mercado o el producto de la “amenaza terrorista” de unos cuantos apátridas resguardados en el monte, el conflicto está ahí para recordarnos que es indispensable afrontarlo. Algunos lo reconocerán para ajustar lo desajustado y otros para soñar con su desaparición.

Sin embargo, a pesar de las afirmaciones de ciertos académicos e intelectuales sobre la imposibilidad de superar el actual conjunto de relaciones sociales o de confundir ciertos cambios en esas rela-

ciones con la eliminación del sistema, lo cierto es que la humanidad entera sigue enfrentando este sistema y las consecuencias que de él se engendran, es decir, sus conflictos. Aún hoy podemos verificar la validez de la afirmación de Marx de que la producción y reproducción de los requisitos materiales de vida es la actividad humana básica y que debido a esa actividad las personas en el planeta entero deben relacionarse y que esas relaciones en la actualidad, y desde hace ya bastante tiempo, adquieren un carácter *antagónico* entre distintos grupos sociales que ocupan posiciones distintas en la producción y que se relacionan de manera diferente con los medios de producción. Esos grupos, llamados clases sociales, son producto del desarrollo histórico de las contradicciones entre fuerzas productivas y relaciones de producción; entre estructura y superestructura, que en el sistema capitalista se concentran y expresan como la *contradicción entre producción socializada y apropiación privada*. Debido a que estas contradicciones definen el curso de la vida de todos los habitantes del planeta, las clases sociales constituyen la *identidad* social más totalizadora y, por ende, la lucha de clases se conforma como la realidad más global, profunda y esencial. Para los que no lo crean así es necesario preguntarse ¿Por qué, a pesar de los avances tecnológicos, gran parte de la humanidad no tiene acceso a los bienes y servicios necesarios para prolongar la vida y el bienestar? ¿Quién no sufre los efectos de las “externalidades” negativas de los pequeños y grandes procesos productivos? Y aunque muchos aumenten su nivel de ingresos y obtengan un mejor acceso a distintas mercancías y estén, relativamente, alejados de los conflictos sociales procedentes de la escasez que agobia a la mayoría de la humanidad ¿Será posible que ese nivel de vida se mantenga para los muchos o los pocos que pueden disfrutarlo si se obtiene de un modo de producción no sustentable?

Aunque es innegable que durante los últimos cuarenta años se han presentado infinidad de grupos, organizaciones, movimientos y luchas que podríamos denominar de carácter político alternativo por sus pretensiones de cambio y oposición al actual sistema (aunque en diferentes niveles), no es menos cierto que, a pesar de la heterogeneidad y aparente desconexión entre sí de estos movimientos, todos afrontan diversas expresiones del sistema de relaciones sociales vigente. Desde los estudiantes secundarios chilenos, pasando por la

oposición a los grandes megaproyectos hidroeléctricos en América Latina y la lucha en contra de la criminalización de los jóvenes negros y latinos en Estados Unidos, hasta los levantamientos del norte de África y Medio Oriente. Todas estas luchas confrontan, en esencia, un único problema, es decir, enfrentan una misma necesidad: *la contradicción fundamental entre la condición privada de los medios de producción y el profundo carácter social de esos mismos medios de producción que existen y se desarrollan a través de la interconexión del trabajo de millones de personas en todo el mundo que no son propietarios de esos medios y que lo único que poseen es su capacidad de transformar la naturaleza para crear mercancías y que en ese proceso, ellos mismos se convierten en una.*

Esta contradicción fundamental es la necesidad que confrontan todos aquellos que quieren un mundo distinto y que luchan por conseguirlo, pero ¿Cómo puede obtenerse ese mundo? ¿Qué clase de mundo sería? ¿Bastaría con la simple oposición y la resistencia? En palabras más sencillas ¿Cómo se transforma la necesidad en libertad?

En el mundo de hoy, la necesidad que encaran los movimientos sociales alternativos se desprende tanto de la estructura (relaciones de producción) como de la superestructura, debido a que sus luchas se enmarcan en la contradicción entre la producción social y la propiedad privada. Pero la lucha por transformar ese marco sólo es posible si esa lucha es una lucha por el poder, una lucha por cambiar el dominio de los pocos que poseen y no trabajan, por el dominio de los muchos desposeídos que se venden como una más de las mercancías que fabrican. Es decir, se trata de lograr cambiar al Estado.

La mayoría de los teóricos y estudiosos del conflicto, así como los millones de militantes activos y pasivos de los distintos movimientos sociales alternativos alrededor del mundo (exceptuando algunos entusiastas del cooperativismo, la economía solidaria, la autogestión y la agricultura orgánica) reconocen que el conflicto se da a través o en contra de los estados nación. Es así como las distintas luchas sociales, independientemente de los mecanismos de participación y las formas de asociación e identificación entre sus participantes, buscan el reconocimiento o la validación de derechos negados o

parcialmente aplicados. O, en el caso de los grupos de oposición más radicales, como las organizaciones guerrilleras latinoamericanas, buscan tomar el poder o presionar por modificaciones en el régimen político por medio de las armas. En todos los casos mencionados el objetivo y el medio por el cual se producirían los cambios es el Estado, ya sea para negociarlos de forma pacífica o violenta.

Vemos entonces que los principales conflictos en la sociedad moderna tienen su origen en la estructura de la sociedad, es decir, en las relaciones de producción, pero es en relación con el Estado que estos conflictos se manifiestan y resuelven debido a que es el estado el defensor de esas relaciones de producción, es decir, aunque los conflictos sociales tengan un origen estructural las formas que adquieren las soluciones o posibles soluciones son superestructurales. Entonces se hace evidente que si el estado es la expresión de unos intereses de clase, estos conflictos (entre el estado y diversas agrupaciones sociales), de una u otra manera, son la expresión de una la lucha de clases. ¿Esto significa que todos los grupos, organizaciones e individuos tienen los mismos objetivos y conciben los mismos medios para lograrlos? ¿Significa entonces que todas las identidades se reducen a la de clase social? ¿Quiere decir que la lucha de clases es el conflicto más importante en la sociedad actual?

Tal como sucede con las visiones sobre la sociedad y sus conflictos el entendimiento sobre lo que es el Estado y las relaciones que se establecen entre éste y distintos grupos sociales, e incluso individuos, es divergente y diverso. Todos los grupos y organizaciones que se edifiquen como o alrededor de movimientos políticos alternativos aplican un entendimiento de lo que es el Estado y expresan ese entendimiento, primordialmente, en las prácticas políticas que desarrollan como movimiento: movilizaciones, estructura organizativa, peticiones legales, e incluso acciones armadas. Este entendimiento y las prácticas que de él se originan tienen resultados diversos. Dependiendo del momento en el que se presenten y se apliquen dichas prácticas y el lugar en el que se desenvuelven, se pueden lograr cambios en el sistema y estos cambios adquieren un carácter social dependiendo de su alcance, es decir, de su incidencia en el conjunto de las relaciones sociales vigentes y su impacto en la vida de las personas que las pro-

tagonizan. *Lo importante de este punto es que no se logrará cambiar el sistema de relaciones sociales vigentes, es decir, que no se logrará construir nuevas relaciones sociales sino se destruyen las viejas relaciones sociales y sólo podrán destruirse si se combate el poder del Estado y se le derrota lo que quiere decir acabar con el monopolio de la fuerza armada de la clase o de las clases de las que es expresión el Estado.*

De lo anterior se desprende que la lucha de los movimientos sociales alternativos es una lucha, en última instancia por lo menos, en contra del Estado. Aunque el papel de éste se entienda de diversas maneras y estos movimientos actúen de distintas formas toda lucha en contra del Estado es una expresión de las contradicciones de clase debido a que éste es un producto de esas contradicciones a la vez que un mecanismo por el cual se intentan resolver o mitigar sus efectos. Pero, mientras el Estado siga existiendo, todas las luchas sociales, o por lo menos las que influyan en un gran número de personas alrededor del mundo e influyan de forma determinante, serán, de una u otra manera, las manifestaciones de los conflictos de clase. Y mientras existan los conflictos de clase, existirá la necesidad de resolverlos recurriendo a la violencia, por lo menos los que tengan un carácter antagónico.

Aunque se hace indispensable el uso de la violencia para combatir el Estado y derrocarlo para crear una nueva sociedad, no es menos cierto que el uso de la violencia *per se* no es una garantía para crear una nueva sociedad. Para cambiar la sociedad se necesita más que empuñar las armas., pero, ¿Qué es lo que se necesita? ¿Acaso no basta con que los oprimidos y explotados, o cualquier otro, se rebelen? ¿Acaso no son ellos los que poseen el mayor potencial transformador? ¿Acaso ellos no pueden destruir las viejas relaciones sociales y construir unas completamente nuevas?

Desde hace más de treinta años Bob Avakian y el partido que él preside realizan un análisis exhaustivo de las dos únicas experiencias en las que se ha materializado la dictadura del proletariado: la Unión Soviética y la República Popular China.

A diferencia de otros movimientos sociales alternativos del siglo XX, los movimientos revolucionarios que dieron origen a la Unión So-

viética (1917-1956) y la República Popular China (1949-1976) admitieron la necesidad que confrontaban: la existencia de un sistema de clases y de la lucha de clases como principal forma de conflicto y el medio por el cual se puede transformar, más radicalmente, la sociedad. En otras palabras, hicieron suyo este conocimiento y lo llevaron tan lejos como pudieron. O, siendo más precisos, hicieron del marxismo su guía en la práctica transformadora que protagonizaron.

Esta práctica se tradujo en tres principios orientadores: la necesidad de la violencia para enfrentar al viejo Estado y derrotarlo, la necesidad de una vanguardia que guíe el proceso y lleve a los cambios esperados, y la institucionalización de la nueva dirección a penas se tome el poder, lo que no es otra cosa que establecer una nueva dictadura de clase.

Aunque en las dos experiencias, los pobres, explotados y oprimidos empuñaron las armas y combatieron al viejo sistema y diversos sectores de la clase media los acompañaron de distintas formas, estos movimientos no eran el resultado de un levantamiento espontáneo o el reclamo por inclusión o la ampliación de derechos. Los protagonistas de estas revoluciones no tenían más que perder excepto sus cadenas y no querían menos que el poder para gobernar toda la sociedad. Pero esa voluntad de poder no se habría obtenido si las personas que protagonizaron ese proceso no hubieran entendido que ese cambio era lo más importante por lo que tenían que luchar y ese entendimiento no se habría dado sin una dirección, una vanguardia que los hubiera capacitado para entender la importancia y la necesidad de luchar por ese cambio, y al momento de tomar el poder, continuar con ese proceso.

Son estos tres elementos: la violencia revolucionaria, el partido y la dictadura proletaria los que hicieron únicas estas experiencias. Aunque no fue lo único.

Tras unas décadas en el poder, tanto en la Unión Soviética como en China, se presentó un proceso regresivo que hizo que en ambos países la revolución proletaria fuera derrotada por unos nuevos enemigos llamados por Mao Tsetung los “seguidores del camino capitalista”. Es-

tos “seguidores del camino capitalista” no eran más que revolucionarios de palabra que en realidad nunca fueron, o por lo menos no completamente, verdaderos comunistas. A pesar de este retroceso Mao Tsetung pudo identificar el fenómeno de la restauración capitalista y encontrar su origen en lo que Marx llamó el “derecho burgués” que no es otra cosa más que la expresión superestructural de las relaciones de producción capitalistas que, a diferencia de lo que creía Stalin y el P.C.U.S., luchaban por sobrevivir en el socialismo. Es en este sentido que la Revolución Cultural Proletaria constituye el mayor aporte de Mao a la revolución china y mundial y al materialismo dialéctico e histórico. Él se atrevió a entender que el problema de la transición socialista al comunismo es el problema determinante de cualquier Estado socialista, que la lucha entre comunismo y capitalismo continúa en la sociedad socialista y que esta lucha no necesariamente terminará con una victoria del proletariado. Gracias al reconocimiento que hizo Mao de esta “nueva realidad”, la revolución china significó no solo un avance en el proceso de realizar la revolución proletaria en las naciones del llamado Tercer Mundo, sino, más importante aún, una mayor comprensión sobre lo que se necesita para mantener el poder proletario y avanzar hacia el comunismo.

Este reconocimiento de la continuación de la necesidad de la revolución en la sociedad socialista y en el comunismo es lo que hace de Avakian el continuador de los avances de Mao y el principal protagonista del desarrollo del marxismo o el comunismo científico hoy. Avakian ha preservado y defendido éste aporte de Mao y lo ha aplicado en las experiencias de las revoluciones socialistas, así como en otros procesos sociales. Ha sido de los pocos que defienden la vigencia de estas experiencias y reconoce sus errores y limitaciones porque “Como tal, la Nueva Síntesis representa principalmente una continuación y desarrollo en nuevas condiciones de la ciencia comunista desarrollada desde Marx hasta Mao, y secundariamente si es una crítica y ruptura con elementos erróneos secundarios pero importantes que objetivamente contradecían su carácter principalmente correcto y científico”².

2 “La nueva síntesis del comunismo y los residuos del pasado. Sobre la lucha actual en el movimiento comunista internacional”, *Aurora Roja*, 17, 2012.

La Nueva Síntesis representa un nuevo modelo teórico que en parte rompe con el marxismo para hacerlo avanzar en nuevas condiciones aunque preservando las tesis correctas que hoy, más que nunca, son aplicables: la contradicción entre estructura y superestructura; la contradicción entre la propiedad privada y la producción socializada; el Estado como un instrumento de dominación de clase; la necesidad de la violencia, la dirección y la dictadura para cambiar de raíz al sistema pero llevando a nuevos límites lo que en su momento Mao apenas divisaba: el mundo y sus contradicciones no se detienen y el conocimiento del mundo y sus contradicciones, no sólo no se detiene, sino que se puede y debe adelantar al mundo y sus contradicciones. Y que en ese proceso los comunistas, tal como dice Avakian "...se están relacionando con otras personas que están aplicando diferentes puntos de vista y enfoques y que lo hacen con diferentes objetivos". En definitiva, se trata de entender la revolución proletaria en una nueva etapa, en la etapa del fin de esas primeras revoluciones. Pero, sin dejar de entender que esta Nueva Síntesis asume cuestiones cardinales de esa etapa para encontrar un conocimiento más profundo y completo que corresponde con la complejidad del proceso y su interrelación con otros procesos. Esta Síntesis no busca respuestas fáciles que encajen con los prejuicios establecidos o que refuercen prácticas políticas con objetivos creados en este sistema. Tampoco pretende eludir las preguntas cuyas respuestas, o posibles respuestas, contradicen o desafían nuestro entendimiento.

Esta Síntesis no solo permite que hoy la revolución y el comunismo sean posibles, sino también encontrar formas más eficaces para mantener el poder en la sociedad de transición y acabar con explotación, la opresión, las clases y sus luchas o, dicho de forma más sencilla, emancipar a la humanidad.

Para concluir, tal como dice Bob Avakian: "El hilo conductor de todo lo que he dicho hasta este punto es el hecho de que el marxismo/comunismo es una ciencia, un punto de vista y método científicos para comprender y, claro, para cambiar el mundo. Es una ciencia en oposición a un dogma y a la religiosidad-inclusive el dogma y la religiosidad disfrazados de ciencia-".

Lineamientos de política pública en desarrollo humano integral para comunidades rurales social y económicamente vulnerables



Yolanda Álvarez Sánchez¹

Resumen

América Latina se caracteriza porque sus comunidades rurales han sido tradicionalmente las más pobres y las más vulneradas. Este hecho ha sido causa y consecuencia de fenómenos relacionados con la tenencia de tierras, el desarrollo agroindustrial, la explotación minera, entre otros. Por lo anterior, el propósito de esta ponencia es proponer los lineamientos de política pública sustentada en el desarrollo humano integral y dirigida a comunidades rurales social y económicamente vulnerables. Con esta propuesta se busca desarrollar planes, programas y proyectos que permitan un acercamiento con las comunidades rurales para conocerlas, fortalecerlas y construir tejido social como elemento fundamental para mejorar las condiciones de pobreza, reducir la violencia y preservar el medio ambiente y los recursos naturales. Se concluye, entre otros aspectos, que la consolidación de una política pública sustentada en la educación es la mejor opción para devolverles a las personas, campesinos y campesinas, la posibilidad de una vida digna.

1 Profesora investigadora de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad de La Salle de Bogotá-Colombia. E-mail: yalvarez@unisalle.edu.co

1. Introducción

A continuación daremos cuenta de las perspectivas teóricas en las cuales se sustenta esta investigación y que tienen que ver con la mujer rural y su impacto en el tejido social; el capital social y la ruralidad; ruralidad y medio ambiente y educación para la inclusión.

1.1. La mujer rural y su impacto en el fortalecimiento del tejido social

Las mujeres rurales en América Latina han sufrido, por años, de discriminación sistemática. Ocupadas en las labores domésticas y en la crianza y educación de los hijos, a las mujeres se les ha apartado de la vida social, económica y política. Este hecho ha mantenido a las mujeres al margen de las grandes decisiones, incluso de las relacionadas con su propio bienestar. Lo anterior debido a las construcciones de género sustentadas en los roles impuestos (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación –FAO, 2011) que han terminado siendo causa y consecuencia de los grandes problemas de marginación que sufren actualmente las mujeres y, de manera concreta, las mujeres rurales. Este tipo de discriminación la sufren las mujeres en todas las etapas de su vida y forjan en ellas no sólo una personalidad sumisa sino una manera de pensar en la que terminan accediendo y justificando la violencia que infringen sus hijos, maridos y hermanos sobre ellas (Rhodes, 2016).

Las mujeres rurales, pese a la prevalencia de hechos discriminatorios, son agricultoras, ganaderas y cuidadoras. Ellas participan con su trabajo no sólo en la economía familiar sino en la comunitaria y “[...] representan, en promedio, el 43 % de la fuerza laboral agrícola en los países en desarrollo (desde el 20 % en América Latina hasta el 50 % en Asia oriental y África subsahariana)” (FAO, 2011, p. 6). No obstante, no pueden acceder a créditos, tampoco pueden decidir sobre el beneficio de los productos que sacan al mercado y mucho menos disponer sobre la tierra; en la misma medida, no se les reconoce su trabajo (Rhodes, 2016) y en caso de ser reconocido, se le paga menos que a sus compañeros hombres. Este aspecto relacionado con la discriminación laboral ha sido ampliamente trabajado por autores como Amartya Sen (1992), Castel (2003), Fitoussi y Rosanvallon (1997) y Tilly (2000) y retomado recientemente por Mamani Chambilla (2017).

Reducir las brechas de género, en general, pero de manera particular en el sector rural requiere cambios, en términos de Fraser (1997), tanto en la economía política como en la cultura. No es suficiente con la implementación de novedosos sistemas de distribución, que bien valga la pena señalar se deben dar tanto en el interior del hogar como en la sociedad en su conjunto, indispensable transformar los imaginarios colectivos relacionados con los roles de género y asumir el papel de la mujer como trascendental en la construcción de tejido social. Rhodes (2016, p. 22) señala, por su parte, como principio fundamental del cambio frente a la situación que viven las mujeres, proveer sistemas públicos de salud y educación gratuitos para ellas. En tal sentido señala que “los sistemas públicos de salud y educación gratuitos son dos de las herramientas más potentes en la lucha contra las desigualdades económicas y de género. Las investigaciones demuestran que el “ingreso virtual” que aportan estos servicios reduce la desigualdad de ingresos en un 20% de media en los países de la OCDE, y entre un 10% y un 20% en América Latina”. Termina señalando que son las mujeres y las niñas quienes más se benefician de sistemas de salud y educación de calidad, universal y gratuita.

Lo anterior porque en sociedades igualitarias y democráticamente participativas la mujer, y en general las minorías, juega un papel fundamental en la construcción de ciudadanía. Por tal razón, las mujeres, y en este caso particular, las mujeres rurales, son las llamadas a reconstruir, en países como Colombia, que han sufrido los estragos de una violencia sistemática por más de 50 años, el tejido social.

1.2. Capital social y ruralidad

Las comunidades rurales, sobre todo aquellas que más atropellos han sufrido por parte de grupos al margen de la ley o por el mismo Estado en la lucha por la expropiación de los recursos naturales, están llamadas a recuperar sus relaciones interpersonales y sus sistemas de cooperación comunitaria en la reconstrucción y restauración de sus derechos civiles. Las comunidades rurales han sido por décadas no sólo los más pobres sino las más excluidas de la sociedad. En este contexto, el capital social se erige como una posibilidad de coadyuvar al desarrollo social y político de dichas comunidades. Cuando se habla de capital, este no sólo puede ser acumulativo sino que

se constituye en una riqueza de la que se puede disponer en cualquier situación con el propósito de contrarrestar acciones en contra o de asumir, sin ningún tipo de problema, acciones que puedan ser benéficas para la sociedad. El capital social se define entonces desde la perspectiva de Durston, (2002, p. 15) como “las actitudes de confianza que se dan en combinación con conductas de reciprocidad y cooperación”. Como señala el mismo Durston (2002) la definición se sitúa en el plano “conductual” de las relaciones sociales. Esto porque el capital social no es y no debe ser una abstracción; por el contrario, debe manifestarse en el comportamiento de las relaciones de confianza y cooperación mutua entre los individuos y con la comunidad. Se entiende, por su puesto, que el capital social es el resultado de otro tipo de capitales como “el cognitivo” y el “cultural” que deben ser evaluados y transformados en función de acceder a formas de comportamiento de sistemas sociales en evolución.

Como se lee, la definición de capital social no difiere sustancialmente de otras concepciones particularmente de la dada por Bourdieu (2000) y sustentada en una red de relaciones en donde diversas formas de capital, principalmente económicas, se movilizan en procura de obtener mejores beneficios o ventajas competitivas en cualquier campo. También en esta misma línea, encontramos previamente autores como Putnam (1993) y Coleman (1990) para quienes las relaciones de capital social no siempre asumen características egoístas sino que hay intereses orientados al bien común.

De acuerdo con Durston (2002), la confianza, la reciprocidad y la cooperación “constituyen el contenido de las relaciones y de las instituciones sociales del capital social” (p. 16). La confianza se manifiesta en comportamientos simbólicos y discursivos en los que se permite que el otro o los otros actúen sin prevenciones de ningún tipo. La confianza es recíproca; no puede darse en una sola vía. Es esencial que los actores compartan ese grado de libertad y afecto y generosidad. Confiar, implica entregarse al otro sin el temor a ser herido, traicionado, coaccionado y ese otro puede ser otro individuo, la comunidad, las instituciones, en general, la sociedad. Por su parte, la reciprocidad, como intercambio de regalos o de favores—no siempre con buenas intenciones, ni completamente sinceros o des-

interesados— ha existido desde las sociedades más primitivas, junto con el concepto de intercambio, de finalidad propiamente comercial y económica, hasta las consideradas sociedades modernas (Mauss, 1990, Durston, 2002, Harris, 2012). En la obra de Mauss (1990) se considera la reciprocidad como el principio fundamental que rige las relaciones institucionales formales e informales en una comunidad. Lo que denota que este sistema de intercambio “difuso” dado que no siempre es retribuido de manera inmediata como el intercambio comercial es base de las relaciones sociales de cualquier tipo de sociedad no importa que tan grande o pequeña sea.

En cuanto a la cooperación, el otro eje de la triada de relaciones que constituyen el capital social, lo define Durston (2002, p. 16) como “una acción complementaria orientada al logro de los objetivos compartidos de un emprendimiento común” y agrega que no debe confundirse con la “colaboración” que consiste en “el intercambio de aportes entre aliados que tienen emprendimientos y objetivos diferentes aunque compatibles (Durston, 2002, p. 16). La confianza, la reciprocidad y la cooperación pueden constituirse en un círculo virtuoso en la medida en que tales relaciones se consoliden con acciones orientadas al logro de resultados positivos para las partes involucradas o pueden convertirse en un círculo vicioso en la medida en que sentimientos ocultos, e intereses particulares, estén rigiendo tales relaciones con base en el miedo, la desconfianza, la traición. Hecho en el cual se han erigido las mayores críticas al capital social (Portes, 1998).

Lo anterior supone que la existencia de capital social no garantiza la armonía en la convivencia de una comunidad. Esto porque el capital social depende de la red de relaciones y de los propósitos que se quieran alcanzar. De acuerdo con Durston (2002, p. 22), citando a Narayan (1999), el capital social está esencialmente conectado a la exclusión social, en la medida en que los procesos societales e institucionales excluyen a ciertos grupos de la participación plena en la vida económica, cultural y política”.

No obstante lo anterior, en las comunidades rurales el capital social podría ser como señala Durston (2002) un atributo para la construcción y el fortalecimiento de las relaciones individuales y de las ins-

tituciones comunitarias aunque no siempre fácil, dada la diversidad cultural, étnica, geográfica e incluso religiosa que impera en muchas comunidades campesinas. Lo anterior implica que trabajar en la construcción de capital social con comunidades rurales es una tarea compleja que implica el conocimiento holístico de la comunidad con la que se desee trabajar en función de afianzar positivamente sus relaciones tanto positivas como negativas en procura del bienestar tanto individual como colectivo o de la comunidad.

1.3. Ruralidad y medio ambiente

El desarrollo rural en América latina se ha caracterizado por crecientes procesos de urbanización, industrialización, explotación minera (legal e ilegal), desarrollos agroindustriales, construcción de presas, entre otros. Este tipo de desarrollo ha traído graves consecuencias para el medio ambiente y para los campesinos pobres que han tenido que abandonar o vender a bajos precios sus parcelas y huir cada vez más al borde de sus territorios o a las grandes ciudades. La vuelta de la mirada a lo rural no ha sido desde la visión del desarrollo económico a los campesinos pobres o a las víctimas directas de la violencia –en el caso particular de Colombia–, ha sido, también hacia la explotación de los recursos naturales y la construcción de megaproyectos con propósitos de uso del suelo con fines agrícolas o ganaderos extensivos, a gran escala y extractivos. Gacitúa (2000) indica que los efectos ambientales que ha tenido la nueva visión de lo rural o de la ruralidad ha sido entre otros, el detrimento del patrimonio indígena; la sobreexplotación de los recursos naturales y la biodiversidad; el empobrecimiento, desaparición y deterioro cultural étnico; deterioro de las aguas dulces y saladas de la región, esto por la enorme carga contaminante de los procesos industriales urbanos y rurales; cambios en el consumo de las poblaciones rurales con el abandono de cultivos, prácticas y formas alimentarias anteriores.

Lo anterior implica que la visión que teníamos de lo rural ha cambiado notoriamente. Esto si entendemos la ruralidad como lo indica Gacitúa (2000, p.4) citando Chonchol, 1994, “como la forma cultural específica de aproximación al mundo y sus relaciones, propia de las poblaciones rurales, que se origina en el “saber hacer” y en las

relaciones directas con la naturaleza”. Las transformaciones culturales que han tenido las comunidades rurales en los últimos tiempos obedecen a fenómenos globalizantes en los que el contexto rural ya no se ve como el margen o el interior del territorio, un espacio, generalmente deshabitado o con mínima población, que vive en completa armonía con su medio natural. Los procesos de industrialización y de urbanización del campo, ha cambiado no sólo la concepción de lo rural sino del tipo de población que habita. Hay, si se quiere un sincretismo entre lo rural y lo urbano donde empiezan a converger otro tipo de ciudadanos, ya no campesinos o campesinas, sino un híbrido cultural y humano que obedece y responde a nuevos tipos de comportamiento.

En este contexto en el que lo rural se transforma, es responsabilidad de todos pero, principalmente, de quienes habitan dicho territorio, recuperar el equilibrio en su relación con el medio ambiente. Revertir los daños que hemos propiciado al medio ambiente nos llevará muchos años y quizá ningún esfuerzo sea suficiente. No obstante, es preciso volver a encontrar el sentido de nuestra vida en relación con la naturaleza. Allí radica nuestra responsabilidad con las generaciones presentes y futuras. Ya la Comisión Brudt land en 1987 (Yurjevic, 1997, (p. 17) estableció que el desarrollo sustentable, es aquel que “responde a las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las suyas”. Por tanto, es deber de todos los gobiernos enfocar sus esfuerzos en la conservación de la inmensa biodiversidad que todavía habita en nuestros territorios. “Sólo un ser humano que tenga sentido de trascendencia podrá, por tanto, como señala Yurjevic (1997, p. 20) generar un desarrollo que sea sustentable”.

1.4. Educación para la inclusión

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura—UNESCO (2009, p. 10) “la educación inclusiva está asociada con los grupos de población en situación de alta vulnerabilidad y afectados por la discriminación y la inequidad social, con énfasis particular en las personas con discapacidad y estudiantes con necesidades educativas especiales”. Este hecho se debe a que no existe en la mayoría de los países de la región

un único criterio en relación con lo que encarna la inclusión en la educación. En efecto, y de acuerdo con la UNESCO (2009), en los informes Nacionales presentados a la Conferencia Internacional de Educación (2008), la inclusión se refiere tanto a procesos de actualización curricular como a la introducción de contenidos en áreas relacionadas con la formación ciudadana, la alfabetización científica, la educación sexual, los derechos humanos, la problemática de género, la organización de currículos organizados por competencias, currículos flexibles o currículos enfocados en la atención de personas con discapacidad o para estudiantes con necesidades educativas especiales.

Las conclusiones a las que se llega en el informe (UNESCO, 2009, p. 13) hacen referencia a la imposibilidad de “encontrar en los documentos muchas referencias a estrategias unificadas y enfoque integrados que superen la lógica sectorial y que articulen en un marco coherente y coordinado las diversas políticas públicas de lucha contra la exclusión y la desigualdad. Por otra parte, mencionan que la consolidación de verdaderos procesos de inclusión no han sido posibles en la mayoría de los países de la región por lo menos por cuatro factores:

[...] en primer lugar, “la existencia de actitudes sociales negativas y de prácticas sociales discriminatorias muy arraigadas. En segundo lugar, la tradición muy consolidada de educación especial o de educación inclusiva como sinónimo de servicios destinados únicamente a los discapacitados o los estudiantes con necesidades especiales –NEE, lo que paradójicamente dificulta la adopción de una visión ampliada y comprehensiva de la educación inclusiva. En tercer lugar, la limitaciones presupuestarias y la falta de recursos. En cuarto lugar, la brecha que muy a menudo existe entre, por un lado, los principios adoptados y las propuestas curriculares y, por el otro, las prácticas pedagógicas concretas en el aula.

Esta falta de articulación, pero sobre todo, de comprensión del significado y trascendencia de la educación inclusiva, va en contra del verdadero sentido de la educación como única vía posible para transformar la sociedad. En sociedades democráticas como las de América latina se entiende que una sociedad educada participa y

ejerce plenamente su derecho de ciudadanía. Por ello, en tanto en cuanto se le impida a un ciudadano el acceso y permanencia en el sistema educativo por prácticas discriminatorias relacionadas con su condición económica, su condición sexual, religiosa o étnica, estaremos violando un derecho fundamental e impidiendo, en la práctica, el ejercicio de la democracia.

La democracia se torna contradictoria cuando, en sistemas educativos, se perpetúan hechos discriminatorios; unos, heredados y arraigados del pasado y otros, que manan de los altos índices de pobreza. Este hecho se sustenta en que en gran parte de los países de América Latina, los estudiantes de menos recursos reciben una educación de menor calidad a la que reciben los estudiantes de mejores recursos; los estudiantes de las zonas urbanas reciben una educación de mejor calidad que los de las zonas rurales; los estudiantes de colegios públicos reciben una educación de menor calidad que los estudiantes de colegios privados. Lo anterior depende, como se señaló arriba, de muchos factores, en el caso particular de Colombia, de la pobreza y el aislamiento que viven muchas comunidades rurales y de la falta de inversión para garantizar una educación no sólo inclusiva sino de calidad.

En el 2006, Corpoeducación (p.18), en su informe sobre el avance educativo en Colombia, señala, en relación con “el progreso educativo en Colombia” en términos de acceso, calidad y permanencia de las niñas, niños y jóvenes, al sistema educativo, que “las diferencias en la asistencia escolar entre las personas de menores y mayores ingresos persisten. Estas brechas son marcadas en preescolar, básica secundaria y media, así como en educación superior. En este último caso, por cada persona pobre que cursa estudios superiores, cinco personas adineradas lo hacen. La asistencia es menor en las zonas rurales que en las urbanas. La diferencia está entre el 12% y el 17% en todos los niveles educativos, menos en la básica primaria”. Por otra parte, el informe señala que “una persona entre 15 y 40 años que pertenece al 10% más rico de la población tiene 12,9 años de escolaridad, en tanto que una del 10% más pobre tiene 6,3. Esto es muy significativo, ya que se estima que para salir de la pobreza es necesario haber cursado, por lo menos, 12 años de educación” (Corpoeducación, 2006: 20).

De acuerdo con lo anterior, la educación inclusiva implica tener en cuenta y desarrollar, con calidad, las capacidades individuales de cada niño, niña, adolescente, adulto, que accede a la educación sin ningún tipo de discriminación. Sin lugar a dudas, esto representa cambiar las lógicas de gobernanza y de enseñanza y aprendizaje de todos quienes estamos directamente involucrados en la educación, instituciones, familia y sociedad en general. La UNESCO (2016: 23) en el documento sobre “Educación 2030” estipula que “todas las personas, sea cual sea su sexo, edad, raza, color, origen étnico, idioma, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, así como las personas con discapacidad, los migrantes, los pueblos indígenas y los niños y jóvenes, en particular los que se encuentran en situación de vulnerabilidad o de otro tipo, deben tener acceso a una educación de calidad inclusiva y equitativa y oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida”.

2. Metodología

2.1. Contexto metodológico

Se hace una propuesta de lineamientos de política pública para comunidades rurales social y económicamente vulnerables. La propuesta se sustenta, desde la perspectiva teórica del desarrollo humano (PNUD, 2010, Sen, 2011, Nussbaum, 2012, PNUD, 1990).

2.2. Descripción de la propuesta: Lineamientos de política pública en desarrollo humano integral para comunidades rurales social y económicamente vulnerables

Se proponen los lineamientos de una política pública orientada, al desarrollo humano integral en el sector rural. La propuesta consta de cinco lineamientos, cinco estrategias y tres líneas de acción para cada uno de los lineamientos. (Ver Tablas 1-5).

2.3. Estrategias y líneas de acción para la formulación de una política pública en desarrollo humano integral para comunidades rurales social y económicamente vulnerables

Lineamientos, estrategias y líneas de acción

Contexto: comunidades rurales social y económicamente vulnerables

Tabla 1. Lineamiento 1. Educación para el empoderamiento de la mujer

Estrategia	Líneas de acción
Fortalecer y promover, mediante la propuesta y desarrollo de planes, programas y proyectos, la participación equitativa de la mujer en todos los ámbitos de la vida social.	a. Impulsar la participación de las mujeres en la toma de decisiones.
	b. Garantizar el acceso de las mujeres a los sistemas de salud.
	c. Prevenir la violencia sexual y la discriminación por ser hombre o por ser mujer.

Tabla 2. Lineamiento 2. Educación para la construcción de tejido social

Estrategia	Líneas de acción
Desarrollar planes, programas y proyectos orientados a la construcción de tejido social.	a. Fortalecer la confianza y la participación cívica.
	b. Impulsar la participación política.
	c. Generar confianza y solidaridad.

Tabla 3. Lineamiento 3. Educación para la ciudadanía

Estrategia	Líneas de acción
Proponer y ejecutar planes, programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento de la ciudadanía.	a. Promover la convivencia.
	b. Fortalecer la comunicación y las relaciones sociales.
	c. Generar y fortalecer la empatía y la resiliencia.

Tabla 4. Lineamiento 4. Educación para el cuidado y protección del medio ambiente

Estrategia	Líneas de acción
Desarrollar planes, programas y proyectos orientados al cuidado y protección del medio ambiente.	a. Promover la gestión sostenible del agua.
	c. Impulsar la participación activa de las comunidades en la protección de los bosques y de cualquier forma de vida terrestre y marina.
	d. fortalecer la relación entre el medio ambiente y el bienestar humano (manejo de desechos)

Tabla 5. Lineamiento 5. Hacia una educación inclusiva y de calidad en el sector rural

Estrategia	Líneas de acción
Proponer planes, programas y proyectos orientados a una educación inclusiva y de calidad en el sector rural.	a. Garantizar el acceso a la educación en el sector rural.
	b. Garantizar la Calidad de la educación en el sector rural.
	d. Promover y fortalecer la equidad y la inclusión en la educación en el sector rural.

Finalidad de la política: desarrollo humano integral

3. Resultados

La propuesta es resultado del trabajo que se ha venido realizando con comunidades rurales en el marco del proyecto “Desarrollo humano y nueva ruralidad. Perspectivas interdisciplinarias y transdisciplinarias en el contexto del proyecto Región-Capital”. Como resultado de dicho proyecto, y dadas las necesidades que se encontraron comunes en las poblaciones rurales, se consideró la necesidad de plantear los lineamientos de una política pública con el objeto de que se aúnen muchos más esfuerzos, participación de entidades públicas, privadas y la academia, en el fortalecimiento del capital social de las comunidades vulneradas social y económicamente.

Los esfuerzos de la academia pueden ser valiosos pero en muchas investigaciones no se vuelve a saber de las comunidades sujetos de estudio. Lo anterior por falta de recursos económicos o por la celeridad en los resultados que requieren los modernos sistemas de medición de la investigación. Estos hechos impiden dar continuidad a los proyectos que únicamente llegan al planteamiento de fríos diagnósticos. Lo anterior, podría evitarse si se plantea, se ejecuta y se da seguimiento a una política pública que exija la cooperación de entidades interesadas en procesos de transformación sostenibles.

4. Conclusiones

Se espera que al desarrollar los planes, programas y proyectos de cada uno de los lineamientos se conozcan de cerca las necesidades y las capacidades de las comunidades rurales. La propuesta surgió como una posibilidad de fortalecer a las personas, hombres y mujeres, a quienes se les han limitado sus capacidades y se les han vulnerado sus derechos en relación con el reconocimiento y la distribución de oportunidades. También porque dadas las circunstancias de pobreza, aislamiento, violencia, explotación de sus recursos, no ven en las acciones gubernamentales una garantía para salir de las condiciones descritas.

En tal sentido, consideramos que, con esta propuesta, hay un camino posible para encontrar soluciones que permitan enfrentar y mitigar el

impacto de problemas estructurales que por décadas han padecido nuestros campesinos y campesinas. Lo más importante es que puede ser replicado y puesto en práctica en contextos en los cuales las comunidades rurales necesiten ser reconocidas como sujetos de derechos.

La propuesta de lineamientos de política busca que se desarrollen programas, planes y proyectos encaminados a: reconocer el papel de la mujer como constructora de tejido social; fortalecer el capital social de las comunidades rurales, reconstruir la confianza reconstruir la confianza y devolverles la seguridad en sí mismos y en los otros. Promover la ciudadanía que consiste no sólo en el buen convivir sino en la relación de cuidado y de respeto que tenemos con el ambiente. Las comunidades rurales comprenden que si se destruye el medio ambiente se destruye la vida. Por ello, es decisivo empoderarlos en la defensa de sus recursos naturales. Finalmente, la educación sigue siendo la única vía posible para transformar una sociedad. Una sociedad educada es una sociedad respetuosa de todo cuanto le rodea.

Finalmente, el valor agregado de estos lineamientos radica en su relación sistémica. Esto expresa que no es posible llevarlos a cabo por separado puesto que, consideramos, que los cambios deben ser concebidos desde perspectivas integrales y multidimensionales. La educación, como se ve, es la base de la propuesta. Por otro lado, las políticas no sólo deben ser planteadas y ejecutadas por entidades o instituciones muy bien intencionadas, es urgente involucrar a las comunidades y educarlas para esos grandes cambios. Esta propuesta sugiere, también, que se comprometa en los planes, programas y proyectos a las comunidades de forma participativa en por lo menos tres etapas: reconocimiento o diagnóstico de la comunidad, capacitación y seguimiento.

Bibliografía

Bourdieu, P. (2000). *Las estructuras sociales de la economía*. Barcelona: Anagrama.

Coleman, J. (1990), *Foundations of Social Theory*, Cambridge Massachusetts, Belknap Press.

Corpoeducación (2006). Informe de progreso educativo, Colombia 2006. Bogotá: Fundación Corona. Recuperado de www.oei.es/quipu/colombia/preal_colombia2006.pdf

Durston, J. (2002). *El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural. Diadas, equipos, puentes y escaleras*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe—CEPAL: Santiago de Chile.

Fraser, N. (1997). *Iustitisia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores-Uniandes. Documento en línea, recuperado el 20 de abril de 2015 de <http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/fraser-iustitia-interrupta-reflexiones-criticas-desde-la-posicion-postsocialista.pdf>

Gacitúa Díaz, M. (2000). El desarrollo rural y el medio ambiente en las últimas décadas: dos pasos atrás y uno adelante. Pontificia Universidad Javeriana. Seminario Internacional, Bogotá, Colombia. Recuperado de la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/rjave/paneles/diaz.pdf>

Harris, M. (2012). *Vacas, cerdos, guerras y brujas*. Madrid: Alianza Editorial.

Mamani Chambilla, B. (2017). "la palabra era ley del varón". Desigualdad económica y exclusión social en la cooperativa minera Chorolque (Potosí - Bolivia). En Mamani

Chambilla, B. Dantil, L. Negrete, M. Dávila Rivas, T. (2017) *nuevas problemáticas de género y desigualdad en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

MaMauss, M. (1990). Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas. Madrid: Katz Editores.

Narayan, D. (1999), *Bonds and Bridges: Social Capital and Poverty*, Washington, D.C., Banco Mundial.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación –FAO (2011). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación*. Roma: Oficina de Intercambio de Conocimientos, Investigación y Extensión.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura–UNESCO (2009). La educación inclusiva en América Latina y el Caribe: Un análisis exploratorio de los Informes Nacionales presentados a la Conferencia Internacional de Educación de 2008. Santiago de Chile. Recuperado de http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/amadio_analisis_educacion_inclusiva_NR2008_spa.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura–UNESCO (2016). Educación 2030. Declaración de Incheon y marco de acción para la realización del objetivo sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>

Portes, A. (1998), “Social capital: its origins and applications in modern sociology”, *Annual Review of Sociology*, 24, (1).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2016). Informe sobre el desarrollo humano. Desarrollo humano para todos. Nueva York, NY 10017, Estado Unidos. Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf

Putnam, R. (1993), “The prosperous community: social capital and public life”, *The American Prospect*, vol. 13.

Yurjevic, A. (1997) Agroecología y desarrollo rural sustentable. En Martínez, L. [ed.] (1997). *El desarrollo sostenible en el medio rural*. Quito: FLACSO, Sede Ecuador.

El nuevo paradigma de justicia social y derechos humanos en el Ecuador: Política de reparación a víctimas de graves violaciones a los derechos humanos



Ivett Celi Piedra¹

Resumen

La transición entre constitucionalismo y neoconstitucionalismo que experimentó el Ecuador a partir de la conformación de la Asamblea Constituyente del 2008 abre la puerta del debate teórico sobre cómo se produjo un cambio de paradigma jurídico en el ámbito de los derechos humanos y hasta qué punto el uso de mecanismos de justicia transicional han permitido la incorporación de una serie de reformas institucionales que garanticen los derechos fundamentales y permitan la aplicación de medidas reparatorias a víctimas de graves violaciones a los derechos humanos.

Esta ponencia pretende analizar el cambio e instrumentación de las políticas de derechos humanos y reparación, entre 2007 y 2014, a partir de la reforma constituyente del 2008 con la que el Ecuador adoptó el esquema de Estado Constitucional de Derechos y Justicia Social. La discusión académica aborda tres aspectos: i) el cambio de paradigma de la política: del Estado de derecho al Estado Constitu-

1 Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Ecuador. Políticas Públicas. Políticas Públicas, derechos humanos. E-mail: ivette.celi@gmail.com

cional de derechos y justicia social; ii) la estabilización de un nuevo paradigma: de la Comisión de la Verdad al ensamblaje institucional; y iii) el rol de las ideas en el proceso de cambio: una propuesta desde la sociedad civil.

Este análisis se basa en la metodología de clasificación de instrumentos de política propuesto por Hood y Howlett (nodalidad, autoridad, tesoro y organización) que permite identificar los recursos del Estado que sustentan empíricamente el mecanismo causal por el cual se evidencia el cambio.

1. Introducción

Los regímenes dictatoriales y autoritarios de la segunda mitad del siglo XX en América Latina, promovieron una política represiva que coadyuvó a la desaparición, tortura y muerte de agrupaciones civiles opuestas a sus políticas. Su aplicación se justificó en la necesidad de garantizar la seguridad nacional ante la supuesta amenaza de grupos terroristas y rebeldes armados, que ponían en riesgo la estabilidad del Estado. En ese contexto se generó un proceso sistemático de persecución y eliminación de adversarios políticos, principalmente en las dictaduras de Chile, Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

Años más tarde con la derrota de las dictaduras militares en la década de 1990, se evidenció el crecimiento de demandas civiles por el reconocimiento de la verdad y respuesta del Estado sobre desapariciones forzadas y crímenes de lesa humanidad, conforme a lo establecido en los acuerdos internacionales de derechos humanos. Esto provocó la necesidad de recuperar memorias de las dictaduras a fin de tener pleno conocimiento de la magnitud de los procesos represivos, y obligar a los Estados a implementar políticas de reparación para los familiares de las víctimas, así como para el reconocimiento de sitios, hechos y documentos que pudieran servir de evidencia para las investigaciones de cada uno de los casos.

En el Ecuador el proceso de recuperación de la verdad como política de Estado, se dio a partir de la transición constitucional del 2008, hecho que abrió la puerta del debate teórico hacia un cambio de

paradigma jurídico en el ámbito de los derechos humanos, y puso en práctica mecanismos de justicia transicional para lograr la incorporación de una serie de reformas institucionales que garanticen los derechos fundamentales y permitan la aplicación de medidas reparatorias a víctimas de graves violaciones a los derechos humanos.

Esta ponencia pretende dar luces sobre cómo se produjo la transformación relacionada a instrumentos y objetivos de la política de derechos humanos en el Ecuador, tomando en consideración que la adopción del modelo constitucional de derechos y justicia social afectó de forma estructural al Sistema Nacional de Justicia, y cuyas acciones posteriores fueron encaminadas a estabilizar dicho proceso.

Para ello se toma la teoría del cambio de política desde la perspectiva de Peter Hall, que establece una relación con respecto a la naturaleza de la formulación de políticas a fin de comprender los cambios que pueden producirse en función de tres tipos de órdenes atravesadas por procesos de aprendizaje social, en donde tanto el Estado, como ente autónomo en la toma de decisiones y los grupos de interés que intervienen en el proceso político, influyen dentro de la concepción misma de las demandas sociales.

2. El nuevo paradigma de derechos y justicia social

En la primera década del 2000 varios países latinoamericanos vivieron una crisis del paradigma neoliberal que afianzó una secuencia de cambios políticos a nivel regional, fenómeno que estuvo acompañado de un giro en las formas de gobernabilidad, estableciendo nuevas relaciones entre Estado y Sociedad. Con las denominadas revoluciones bolivarianas (Venezuela, Bolivia y Ecuador), el Kirchnerismo en Argentina, Mujica en Uruguay, Lula Da Silva y Dilma Rousseff en Brasil, se promovió una coalición política a favor del resurgimiento de un modelo autónomo de gobierno que puso ciertos límites a las mediaciones de organismos internacionales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, así como en el direccionamiento de la política económica de la región.

De ahí que se favorecieron nuevos mecanismos de articulación y organización intergubernamental como Mercosur, ALBA, Parlamento Andi-

no y procesos de cooperación Sur-Sur, que diseñaron políticas públicas tendientes a afianzar propuestas sobre justicia social, transparencia, participación, reparación, innovación y rendición de cuentas. Estas transiciones latinoamericanas representaron un cambio del paradigma neoliberal y el surgimiento de nuevos modelos de desarrollo con énfasis en los ámbitos económico, ambiental, educativo, cultural, social y político. Adicionalmente, este fenómeno vino acompañado de un impulso a las políticas de resignificación de la memoria colectiva, a través de instrumentos para la reparación y la no repetición de los errores del pasado, muchos de ellos enmarcados en mecanismos de justicia transicional.

En Ecuador luego del triunfo de la Revolución Ciudadana (2007), se produjeron una serie de cambios sustanciales encaminados a dar un vuelco total a las funciones del Estado. Uno de ellos: la reforma de la estructura democrática y la propagación del paradigma neoconstitucional, bajo las concepciones principialista y garantista de los derechos fundamentales que, en el ámbito de la justicia, implicó dejar en claro la convergencia entre derecho constitucional, justicia penal y derecho internacional dentro de un proceso de cambio y resignificación democrática.

Bajo la perspectiva de Peter Hall (1993), este momento puede definirse como un cambio de tercer orden en la política pública, que explicado brevemente se desencadena ‘cuando los cambios al por mayor ocurren con muy poca frecuencia, pero se producen como resultado de la reflexión sobre la experiencia del pasado’ (Hall, 1993). Este fenómeno se da en momentos en que existe una inconmensurabilidad de paradigmas y entran en conflicto posiciones antagónicas [izquierda/derecha; sociedad/mercado; neoliberalismo/socialismo del Siglo XXI] que permiten que una de ellas logre superar el conflicto y pueda instituir un nuevo modelo de desarrollo.

Para el caso ecuatoriano, este proceso significó el aprovechamiento del giro político regional instaurado en Latinoamérica, que puso mayor énfasis en la garantía de los derechos fundamentales y en la asimilación del concepto del Buen Vivir, donde el ser humano es eje fundamental de la acción pública por sobre los intereses del mercado –elemento transversal del paradigma neoliberal.

Al hacer referencia al cambio de las políticas públicas pensamos en fenómenos dinámicos de toma de decisiones, que forman parte de un conjunto de etapas, actores, instituciones, recursos, instrumentos y preferencias, que tienden a modificarse luego de largos períodos de estabilidad, o de forma imprevista. Como bien lo explica Capano (2009), partiendo de que el proceso político es un asunto humano, el cambio tiende a ser un fenómeno inexorable en el que las ideas, valores e instituciones se transforman a partir de estrategias o acontecimientos que provocan también ciclos dinámicos. En Ecuador la transición hacia el Estado Constitucional de Derechos y Justicia Social permitió construir una matriz de relaciones sociales y económicas enfocadas a superar la idea de Estado legislativo, mediante la incorporación de un enfoque principalista que pondera un esquema de sociedad plural y heterogénea.

Se puede asumir que el carácter integrador del nuevo esquema jurídico ecuatoriano, debatido en la Asamblea Constituyente, tomó en cuenta contextos históricos y culturales dando lugar a la convergencia de dos tradiciones constitucionales que pueden ser explicadas desde la perspectiva de Pietro Sanchis (2009). La primera, categorizada como una regla de juego social y política, en la que son los individuos los que determinan libremente su plan de vida colectivo, donde la Constitución es una regla jurídicamente superior al resto y por tanto, la noción de poder constituyente marca las limitaciones frente a los otros poderes. La segunda, es vista como la encarnación de un proyecto político bien articulado en el que la Constitución no solamente fija las reglas del juego, sino que forma parte del mismo a través de derechos, principios y cláusulas que tienen incidencia en la agenda política (Prieto Sanchís, 2009).

Ahora bien, la estabilización del paradigma ecuatoriano depende, en una primera instancia, de los acuerdos generados entre los miembros de la comunidad política sobre la implementación del modelo garantista de derechos. En segundo lugar, de la incorporación de ese enfoque transversal para el diseño de acciones encaminadas a la materialización de los objetivos. Pero tal vez lo más importante, la estabilización depende de la operacionalización de las políticas a través de instrumentos y estrategias tendientes a garantizar su irre-

versibilidad. En esta etapa, los instrumentos de política no son otra cosa que dispositivos técnicos y sociales que organizan las relaciones entre el Estado y sociedad.

De ahí que metodológicamente, analizar la taxonomía de los instrumentos de la política, nos permite empatar acciones de información, autoridad, organización y tesoro (Howlett, 2006; Hood, 2007), para establecer una serie de mecanismos causales que contribuyan a explicar el cambio de paradigma jurídico en Ecuador y su estabilización durante la década correísta. Lo que hacemos es sistematizar el estudio de las herramientas de la política que representan el control o el cambio en la distribución de insumos, bienes o servicios, con el fin de observar empíricamente posibles significados por los cuales se produjo el cambio institucional, cognitivo y normativo en el ámbito de los derechos humanos en Ecuador.

3. La estabilización del nuevo paradigma: de la Comisión de la Verdad al ensamblaje institucional

En 1998, en medio de un escenario de crisis política y económica en el Ecuador, el gobierno interino de Fabián Alarcón dio paso a la creación del Plan Nacional de Derechos Humanos, instrumento de organización² que permitió razonar sobre el concepto de reparación, sin embargo no articuló ninguna política pública a favor de quienes demandaban del Estado el reconocimiento de su responsabilidad frente a graves violaciones de derechos humanos. Su objetivo, estuvo encaminado a difundir los tratados internacionales de derechos humanos suscritos por el Ecuador, limitando acciones políticas exclusivas al Ministerio de Relaciones Exteriores. Su débil implementación se dio por la incompatibilidad con la legislación vigente que no contemplaba herramientas para la judicialización de casos o la tipificación de delitos de violación de derechos humanos, al mismo tiempo que ponía trabas al sistema judicial para asumir las competencias surgidas de los compromisos internacionales. Además; el desgaste de la credibilidad en la gestión

2 Según la clasificación propuesta por Hood (2007), los instrumentos de organización son aquellos que tienen la capacidad de llevar a cabo la acción política a través de las organizaciones.

pública, la manipulación de los líderes políticos, los problemas económicos y la crisis del modelo neoliberal, impidieron la participación sostenida de la sociedad civil para trabajar en el cumplimiento de los objetivos del Plan, tema que se vio afectado por la separación de cuatro de las cinco organizaciones de la sociedad civil, que participaron en su creación y que anticiparon su desaparición en 1999.

Con la llegada al poder de Rafael Correa en 2007 y como promesa de campaña, mediante Decreto Ejecutivo N°305, creó la Comisión de la Verdad Ecuador, conformada por una coalición de actores representativos de la sociedad civil³, que tuvo como objetivo investigar los hechos de violaciones graves a los derechos humanos ocurridos entre 1984 y 2007. Este recurso extraordinario, utilizado en escenarios de transición política, se convirtió en un instrumento de información⁴ que otorgó al Estado la posibilidad de resolver, de forma pragmática, visiones antagónicas –políticas y legales– en el ámbito de los derechos humanos, aportando alternativas legislativas, administrativas y judiciales para juzgar y sancionar a los responsables de las violaciones de derechos humanos y compensar a sus víctimas.

La legitimidad de los actores que conformaron la Comisión permitió, no solamente su incidencia en este espacio, sino que algunos de ellos se vincularon a la construcción de la nueva Constitución. Por ejemplo, Julio César Trujillo y Ramiro Ávila, fueron actores significativos en la definición de instrumentos de organización para el sector justicia que, bajo su recomendación, tomó en cuenta la demarcación de la titularidad de los derechos como principio constitucional,⁵ así

3 En mayo del 2007 se nombraron los miembros que conformaron la Comisión de la Verdad, un hecho histórico que permitió que las cabezas más visibles de las organizaciones de derechos humanos pudieran incidir con instancias gubernamentales como el Ministerio de Justicia, la Fiscalía General del Estado y la Defensoría del Pueblo, en la toma de decisiones. Julio César Trujillo, Elsie Monje, Pedro Restrepo y Ramiro Ávila, entre otros, fueron los impulsores de un proceso de diálogo con el gobierno, con el objeto de delinear, no solamente desde la Comisión de la Verdad sino dentro de la misma Asamblea Constituyente, lo que debía contener la nueva política de derechos humanos y reparación.

4 En Hood (2007), Los instrumentos de nodalidad son aquellos que tienen la capacidad para usar y transformar información y conocimiento. En el caso de la Comisión de la verdad, se clasifica como un instrumento de información.

5 Véase Constitución de la República del Ecuador 2008, Art.1

como los principios de progresividad y prohibición de regresividad⁶ que juegan un papel importante en el ámbito de los derechos humanos, pero que primordialmente ponen los límites que evitan cualquier forma de autoritarismo.

Como resultado de la influencia sostenida de estos grupos de interés, el gobierno aplicó una transformación integral al sistema de justicia que, según Ramiro Ávila (2010), tuvo como finalidad la redefinición de competencias de subordinación, coordinación y autonomía, donde entraron instancias como la Corte Nacional de Justicia, el Consejo de la Judicatura, la Defensoría Pública, la Fiscalía General del Estado, entre otras. Si bien es cierto, el proceso constituyente organizó de manera general la estructura del Estado, en el ámbito de la justicia social y los derechos humanos, el trabajo de la Comisión de la Verdad avanzó hasta la materialización de la política pública. Los comisionados propusieron líneas de ejecución programática específica e identificaron responsabilidades institucionales.

Entre las 153 recomendaciones que se integraron al informe final de la Comisión, se establecieron medidas de satisfacción, restitución, rehabilitación, indemnización y garantías de no repetición, que incidieron directamente en la consecución de la política pública. Entre ellas el reconocimiento de todas las instancias de gobierno sobre la responsabilidad del Estado por las graves violaciones a los derechos humanos ocurridos en el pasado y su compromiso de no repetición. De ahí que un paso fundamental fue la creación del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, que tuvo como responsabilidad principal la modernización del sistema nacional de rehabilitación social y la materialización de la política de derechos humanos.

Así mismo, diseñó un proyecto de ley para la reparación de las víctimas identificadas en su informe, que fue aprobada en diciembre

6 Véase Constitución de la República del Ecuador 2008, Art.11-8 El contenido de los derechos se desarrollará de manera progresiva a través de las normas, la jurisprudencia y las políticas públicas. El Estado generará y garantizará las condiciones necesarias para su pleno reconocimiento y ejercicio. Será inconstitucional cualquier acción u omisión de carácter regresivo que disminuya, menoscabe o anule injustificadamente el ejercicio de los derechos

del 2013, en cuyo articulado se encargó a la Defensoría del Pueblo la ejecución del Programa de Reparación por Vía Administrativa así como al Ministerio de Justicia, el proceso de indemnización bajo la observación de la Procuraduría General del Estado⁷.

Este mandato provocó que instancias como la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de Justicia asumieran responsabilidades tanto administrativas como presupuestarias para cumplir lo estipulado en la Ley. Según Cristhian Bahamonde, Director General de Política Pública, de la DPE y ex secretario ejecutivo de la Comisión de la Verdad, el elemento más importante que produjo la Comisión fue la posibilidad de generar una serie de políticas públicas que pudieron hacerse efectivas mediante el proyecto de Ley, que si bien no recogieron en su totalidad las recomendaciones hechas por la Comisión, sí se dio paso a la creación del Programa de Reparación, que actualmente se encuentra en funcionamiento.

En noviembre del 2010, para la recepción de la documentación relativa a 118 casos investigados por la Comisión, la Fiscalía General del Estado creó la Unidad Especializada de la Comisión de la Verdad, con el objeto de encargar a esta instancia la responsabilidad sobre dichos casos. En el 2012, se dispuso el cambio de Unidad por Dirección de la Comisión de la Verdad y Derechos Humanos, como instancia que depende directamente del Fiscal General⁸ y la disponibilidad de cinco fiscales para la atención de dichos casos.

Uno de los problemas que advirtió este proceso fue la dificultad de judicialización de casos por falta de tipificación de ciertos delitos, razón por la que también se dio inicio al planteamiento de reforma del Código Orgánico Integral Penal (COIP), proceso que duró dos años en debate de la Asamblea Nacional, siendo aprobado en diciembre del 2013 y puesto en vigencia en febrero del 2014. En el COIP se tipificaron 72 delitos nuevos entre los que constan los sugeridos por

7 Véase http://www.asambleanacional.gob.ec/es/contenido/informe_sobre_la_objeccion_parcial_de_ley_de_victimas consultado el 2 de agosto de 2016

8 Véase <http://www.fiscalia.gob.ec/index.php/11-contenido-institucional/135-comison> consultado 26 de julio de 2016.

la Comisión⁹: lesa humanidad, desaparición forzada, ejecución extrajudicial, exterminio y agresión; todos ellos protegidos por el derecho internacional humanitario.

Hasta la fecha, a través del Programa de Reparación a víctimas se han atendido a 350 personas que accedieron a los beneficios del Programa y que concluyeron la fase de negociación con la Defensoría del Pueblo, pero ha quedado pendiente la negociación con el Ministerio de Justicia, para efectos de la parte indemnizatoria. Las dificultades presentadas en este tema recaen principalmente en la asignación de recursos, que permitan cumplir con los compromisos económicos que el Estado asume con cada víctima.

4. Conclusiones: una propuesta desde la sociedad civil

Si bien la necesidad de reparación de daños a las víctimas de violaciones de derechos humanos fue una demanda constante desde el término del febrescorderato, la influencia de los tratados internacionales ratificados por el Ecuador, así como la insistencia de los grupos afectados no lograron tener un impacto positivo en las coyunturas políticas posteriores. La inestabilidad de las estructuras de gobierno en términos de gobernabilidad delimitó, en gran medida, las estrategias y comportamientos de los actores políticos, dando lugar a la adopción de decisiones enfocadas a cubrir intereses particulares.

De ahí que la incidencia política que Febres Cordero mantuvo años después de su presidencia, imposibilitó la inserción de demandas sociales sobre derechos humanos en las agendas públicas manteniendo un enfoque semi-autoritario. En función de esto el Estado puso un blindaje jurídico para impedir la interpretación de las leyes a favor de los afectados, aún cuando los tratados internacionales

9 Comisión de la Verdad T5 2010, Recomendación 124 Respaldo la tipificación de los delitos de agresión, genocidio, lesa humanidad y contra las personas y bienes protegidos por el derecho internacional humanitario en conflictos armados internos e internacionales, así como la desaparición forzada y la tortura, consagrados en el proyecto de ley de garantías penales. Exhortar a la Asamblea Nacional para que los apruebe en su totalidad, acorde con su definición en el derecho internacional de los derechos humanos (pg.458).

establecían directrices claras sobre los procesos de responsabilidad jurídica. Por otro lado, las dificultades de judicialización de casos por la falta de tipificación de delitos implicaba una limitación desde la misma estructura legal, impidiendo la definición de responsabilidades penales sobre los implicados. A esto, se añade la débil institucionalidad pública que tampoco favoreció al seguimiento de las denuncias [falta de fiscales especializados, ausencia de departamentos públicos para la gestión de las denuncias y amenazas a jueces y fiscales encargados de las investigaciones].

El enfoque de derechos y justicia social que promovió el gobierno de Rafael Correa permitió que, al amparo de la Asamblea Constituyente, el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2010) y el Plan Nacional del Buen Vivir (2009-2013), se promovieran acciones de reordenamiento jurídico que se ocupó del respeto a los derechos constitucionales, del carácter plurinacional del Estado, del fortalecimiento de la administración de justicia, de la erradicación de las prácticas de violencia contra las personas, pueblos y nacionalidades y del impulso a un nuevo sistema de rehabilitación social.

Existe un resultado notable de interacción entre estructura y agencia, puesto que los actores que formaron parte de este proceso fueron seleccionados estratégicamente para influenciar en la toma de decisiones y consecuentemente en el cambio de la política. Las decisiones en materia de derechos humanos se aplicaron a partir de un proceso de aprendizaje estratégico (Marsh y Smith, 2000), en el que los actores logran interactuar con las estructuras de gobierno para provocar cambios institucionales. El cambio en la política de derechos humanos en el Ecuador ha sido el resultado de la convergencia de actores estatales y no estatales en la toma de decisiones, cuyo alcance logró posicionar el tema de los derechos humanos en la agenda del gobierno. La aplicación de mecanismos de justicia transicional, como la Comisión de la Verdad, impulsó la creación de una estructura institucional que permitió la estabilización del paradigma de derechos humanos y justicia social. Los instrumentos de la política seguirán presentado cambios y ajustes de mejor intensidad, pero difícilmente su objetivo se verá modificado, con lo cual se garantiza la irreversibilidad del proceso.

Bibliografía

Amnistía Internacional, (2010). Comisionar la Justicia. Las Comisiones de la Verdad y la Justicia Penal. España: EDAI.

Ávila, Ramiro, (2008). La Constitución del 2008 en el contexto andino. Análisis desde la doctrina y el derecho comparado. Ecuador: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Capano, Gilberto, (2013). Policy Dynamics and Change. USA: Routledge, pp. 451-461.

Comisión de la Verdad Ecuador. 2010. Informe de la Comisión de la Verdad. Sin verdad no hay justicia: RE Resumen Ejecutivo; T1 Violaciones a los Derechos Humanos; T2 Crímenes de Lesa Humanidad; T5 Conclusiones y recomendaciones. Ecuador: Ediecuatorial.

Ferrajoli, Luigi, (2011). “Constitucionalismo principialista y Constitucionalismo garantista”. España: DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho, 34 pp. 15-53, 2011.

Ferrajoli, Luigi (2001). Pasado y Futuro del Estado de derecho. Italia: Universidad de Camerino.

Fontaine, Guillaume, (2015). El análisis de políticas públicas. Conceptos, teorías y métodos. España: Anthropos.

Hall, Peter, (1993). “Policy Paradigms, Social Learning, and the State: The Case of Economic Policy making in Britain”, Comparative Politics 25, N°3. <http://www.jstor.org/stable/422246>

Hood, Christopher (2007). “A Public Management for all Seasons? Public Administration Volume 69. doi: 10.1111/j.1467-9299.1991.tb00779.x.

Howlett, Kim, Weaver, (2006). “Assessing Instrument Mixes: through Program- and Agency-Level Data: Methodological Issues in Contemporary Implementation Research”. Review of Policy Research, Volume 23, Number 1, pp. 129-151.

Lascoumes, Pierre and Le Gales, Patrick, (2007). "Introduction: Understanding Public Policy through Its Instruments—From the Nature of Instruments to the Sociology of Public Policy Instrumentation". *Governance: An International Journal of Policy, Administration, and Institutions*, Vol. 20, No. 1, pp. 1–21. Edición en PDF.

Lascoumes, Pierre et Le Gales, Patrick, (2004). *Gouverner par les instruments*. Paris:

Marsh, David; Smith, Martin. 2000. "Understandign Policy Networks: Towards a Dialectical Approach. *Political Studies*, 48: 4–21. doi:10.1111/1467-9248.00247

Pierson, Paul. Skocpol, Theda, (2008). "El institucionalismo histórico en la ciencia política contemporánea". *Revista Uruguaya de Ciencias Políticas*, pp.7-38. <http://www.redalyc.org/pdf/2973/297322673001.pdf>

Prieto, Sanchís, Luís, (2009). *Justicia constitucional y derechos fundamentales*. España: Trotta, España.

Programa Andino de Derechos Humanos, (2014). *Informe sobre derechos humanos, Ecuador 2009-2013*. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.

Teitel, Ruti, G., (2003). "Transitional Justice Genealogy". *Harvard Human Rights Journal* Vol.16.

Los rumbos de los movimientos sociales de América latina en el capitalismo neoliberal de la primavera al otoño



Pablo Casillas Herrera¹

Resumen

El arribo del nuevo modelo económico neoliberal del sistema capitalista y el cambio de la geopolítica mundial en 1980, hacia la tendencia de un Gobierno Mundial, con todo lo que significó en razón del cambio del significado del Estado de Bienestar y de las políticas keynesianistas por un Estado de competencia y menos social y una geopolítica que hoy se empieza a definir, en una segunda fase de ofensiva del capital, en “ultraneoliberal”, en la que se deprecia el valor de la fuerza de trabajo, su poder adquisitivo y la estabilidad laboral, constituyeron las contradicciones sociales y económicas del sistema capitalista neoliberal necesarias que produjeron los movimientos sociales antisistémicos, antiglobalifólicos, alternativos, etc. en América Latina.

En este contexto, hubo un despliegue, a finales del siglo XIX, de movimientos sociales anticapitalistas en una región latinoamericana

1 Profesor-Investigador del Departamento de Sociología, Univ. de Guad. Méx. Dr. en Ciencias Sociales con Especialidad en Relaciones de Poder y Cultura Política por la Universidad Autónoma Metropolitana, México. Línea de Investigación: Ciudadanía, cultura política y movimientos sociales en A. L. Presidente de la Red Continental de Pensamiento Latinoamericano. E-mail: pacahe_2000@yahoo.com Pacahe.casillash@gmail.com

que se configuraba en tres tendencias: de carácter neoliberal, de carácter socialdemócratas y de socialismos latinoamericanos. Las tendencias neoliberales eran marcadamente en México, Colombia, Costa Rica, etc.; la tendencias socialdemócratas pintaban en países como Chile, Argentina y Brasil; en cambio, países como Venezuela, Ecuador y Bolivia, se definían como socialistas latinoamericanos, ya sea socialismo del siglo XXI o Socialismo Comunitario, Plurinacionales, Pluriétnicos y Plurinacionales. En éstos países los movimientos sociales trascendieron su insurgencia y arribaron al poder en el que han logrado mantenerse en él en los llamados gobiernos progresistas. Sosteniendo la hipótesis de que han entrado en crisis, ya sea por problemas endógenos o por influencias exógenas.

Nuestro interés aquí es observar una pregunta central: ¿Cuáles son esos problemas endógenos y exógenos que los hicieron entrar en crisis? ¿Acaso fue el sistema capitalista y la lógica del capital neoliberales que impidió la trascendencia de los gobiernos progresistas? ¿Fue o no el propósito de los gobiernos progresistas el transformar el capitalismo? ¿Hubo una institucionalización de los movimientos sociales, una burocratización y una aristocratización de sus líderes que impidió la trascendencia de los gobiernos progresistas? ¿Hubo contradicciones estructurales, culturales y políticas entre las autonomías comunitarias y la razón del Estado para que los gobiernos progresistas no trascendieran?

Estas preguntas son el hilo conductor de análisis en la coyuntura actual de A. L., que me propongo desarrollar.

1. Las contradicciones sociales de la globalización del capital

Realizo un análisis de las contradicciones sociales de la globalización del capitalismo, negando lo social en razón del capital, en donde se encuentra la dicotomía centro-periferia, entre países industrializados y subdesarrollados, que son la lógica de la reproducción del capital, de la negación de las identidades de los Estados sociales, es decir la disolución de un Estado no sólo cultural sino político, con autonomía y soberanía en razón de la dominación del capitalismo neoliberal.

2. La reestructuración del sistema capitalista en su fase neoliberal

Analizo la reestructuración del capitalismo producto de la crisis del capitalismo denominado Estado de Bienestar, fundamentado en un sistema social en la teoría económica de Keynes y un modelo de producción bajo el influjo de Frederic Taylor y Henry Ford, quienes sostenía en conjunto que la reproducción social de capitalismo sólo podría darse bajo un sustrato de un contrato social en el que el Estado velara por los intereses sociales en tiempos de paz con instituciones sociales garantes de ello que permitiera la obtención de la ganancia y su reproducción, estimulando a la población que consumiera lo que produjera, y con esto la lógica de la reproducción del capital estaría dada. La crisis de este sistema entraría producto del propio capital por encontrar mejores condiciones de su reproducción y el Estado, regulacionista e interventor de lo social y del capital, y sus instituciones eran un impedimento para ello, así que se planteó su reestructuración. Pero la globalización neoliberal, como se le llamaría a esa reestructuración del capital, también encontraría límites, contradicciones sociales, por sus excesos y contradicciones, que lo llevarían también a la crisis.

3. La emergencia de los nuevos movimientos sociales en América latina

La expresión “*nuevos movimientos sociales e indígenas*” comienza a ser utilizada a finales del siglo XX y corresponde a formas de acción colectiva diferentes de aquellas basadas en el conflicto central puesto en el Estado y en las divisiones entre clases sociales, donde situaban algunas versiones del marxismo vulgar al sujeto revolucionario teleológicamente como el transformador de la historia del capitalismo (Zibechi, 2010: 47). Las guerrillas de diferente cuño político e ideológico en los años cincuenta, sesenta y setenta en América Latina se encargarían de negar tal hipótesis, y, por el contrario, de un modo “empírico”, es posible decir que a fines de las décadas del setenta y el ochenta en América Latina, hemos presenciado la emergencia en el espacio público de nuevos sujetos y nuevas formas de expresión política, que no se habían visto antes, y he de aquí la diferencia conceptual.

Los nuevos movimientos sociales e indígenas (de mujeres, ecológicos, homosexuales, de derechos humanos, por la tierra, por el agua, culturales, antisistémicos, antiglobalizadores, etc.) aparecen como una diferencia frente a los actores políticos tradicionales a mediados del siglo XX como los movimientos obreros, de los sindicatos de la educación, ferrocarrileros, los médicos, los refresqueros, los zapatareos, los maestros, los mineros, los movimientos campesinos o los de cuello blanco, etc.. Los nuevos movimientos sociales e indígenas son movimientos sociales con minúscula y en plural por oposición al Movimiento Social, con mayúscula y en singular que significaba una carga histórica teleológica de transformar el Estado a través de la toma del poder, que se signaba en el movimiento obrero, constituyéndose con relación a una matriz sociopolítica clásica o nacional popular, donde el Estado ocupaba un lugar de referencia central para las acciones políticas.

Los nuevos movimientos se crean en una nueva fase del capitalismo, la era neoliberal, en donde la democracia ha cobrado nuevos significados distintos a la del pasado cuando prevalecía el Estado de Bienestar, regulacionista, interventor, populista y corporatista, y hoy las acciones de estos movimientos tienen concepciones políticas y éticas diferentes respecto del poder y de su ejercicio, tienen orientaciones biológicas y ecológicas diferentes y visiones de vida y de mundo radicalmente distintas, tienen propósitos claros hacia metas específicas en la mayoría de las veces –pero sin objetivos programáticos específicos como en el pasado con el movimiento obrero de tomar el poder para transformar el Estado, como dice John Holloway (Holloway, 2002)–, cuestionando, debatiendo y consensando los modos de participación en el espacio público, comunitariamente, en las misiones o en espacios ríspidos neoliberales de negación absoluta de derechos democráticos, civiles, fundamentales o humanos, consagrados hoy en un modelo salvaje de economía y de convivencia social, en donde el estado de derecho no constituye el estado de justicia, por la impunidad, la criminalidad, el robo, y los obstáculos a la democracia. Es decir, el derecho de justicia ha resultado ajeno a los principios de la democracia liberal, cuando el estado de derecho es inherente a la democracia, en su concepción liberal, pero en América Latina parece simplemente inexistente, le es ajena. Entonces qué

tipo de democracia se tiene en América Latina? Es una democracia ahuecada del espíritu de las leyes.

Hasta los años setenta, las definiciones comunes, de la esfera pública, estaban centradas en el sistema político: partidos políticos y elecciones para la transformación social democrática, guerras de liberación para la transformación social. El Estado estaba en el centro, era el rector de la vida social, económica, política y cultural. El Estado corporativizaba las relaciones políticas y las reconocía para legitimarse. Ello creaba reacciones diversas, en las que se debatían estrategias de la toma del poder, eran el eje de la discusión. Los actores corporativos tradicionales –burguesía, movimiento obrero, militares y la iglesia– eran vistos fundamentalmente en cuanto a su capacidad de intervenir en el espacio político del poder del Estado y los posibles transformadores de éste. Los otros actores sociales eran más bien “débiles”: los estudiantes, los populares, los campesinos y los indígenas, y su resistencia se observaba como parte de la lógica del poder del Estado corporativista, las protestas, demandas, espacios de sociabilidad y de refuerzo cultural local. En el plano internacional, la centralidad del aparato del Estado llevaba a acuerdos y convenciones, elaboradas y ratificadas por los gobiernos internacionales. La sociedad civil tenía poca cabida directa y poco espacio en el mundo internacional, porque recordamos el movimiento del 68, la intervención militar en Camboya, en Argelia y en Vietnam por los Estados Unidos, que provocó un movimiento social de repudio y finalmente de derrota, sin olvidar por supuesto las guerrillas de los años cincuenta, sesenta y setenta en América Latina en contra de las dictaduras militares de los Anastasios Somozas Debayle con Augusto Cesar Sandino en Nicaragua, de los Fulgencios Batistas con Fidel Castro en Cuba, dictaduras apoyadas y financiadas por los Estados Unidos, como en Chile con Augusto Pinochet en 1973, en Uruguay con Juan María Bordaberry en 1973, en Paraguay con Alfredo Stroessner en 1954, en Argentina con Jorge Rafael Videla en 1976, en Brasil con Humberto Branco en 1954, en Colombia con Gustavo Rojas Pinilla en 1957, en Bolivia con Hugo Banzer Suárez en 1971, en la República Dominicana con Rafael Leonidas Trujillo Molina en 1930, etc. Concluyendo la mayoría de estas dictaduras en los ochenta. Esta fue la guerra fría para América Latina.

La centralidad del Estado y la matriz de la democracia y un Estado de bienestar keynesianista de regulación capitalista que le daba sentido se resquebrajó en un contexto de crisis. Los ochenta en América Latina se puede concebir como una década reformista. Cuya reforma, en lugar de satisfacer una mayor igualdad, bienestar social, derechos civiles y humanos, libertad para la población en general, como suponía la filosofía política liberal, que había sido negada contundentemente por los gobiernos militares y por algunos de “dictaduras perfectas” en el pasado reciente, significó, por el contrario, la aplicación de un modelo de globalización económica y política neoliberal, el pasaje de una sociedad industrial de un Estado Nacional hacia uno con pérdida de la rectoría de la economía y de la política nacionales e internacionales, en menoscabo de su autonomía y soberanía, del tránsito de economías mixtas, proteccionistas, reguladas a sociedades post-industriales globalizadas, con la consiguiente crisis y declinación del paradigma del trabajo como eje organizador de la vida común y de la política, lo que se denominaba como el modelo de Estado de Bienestar, el keynesianista-taylorista-fordista, a uno plenamente neoliberal: de recortes brutales en políticas sociales y su privatización como salud social, educación, vivienda, radicales recortes a los derechos laborales, con intervenciones directas de los organismos internacionales como el FMI, el BID, OIT, BM, los gobiernos de los G7-8 con la anexión de Rusia.

En este nuevo contexto, los “*nuevos movimientos sociales*” y “*los sujetos sociales*” desempeñarán un doble rol-acción: por un lado, recuperarán la memoria, su sentido de historia como sujeto transformador, de sistemas colectivos con reconocimiento social y comunitario, de expresión de subjetividades e identidades colectivas, de prácticas culturales y sentidos de pertenencia con visiones de futuro donde conciben un mundo diferente; por el otro, se plantearán, en congruencia con la anterior concepción, una acción-participación política a través de concebir el poder como una forma de dignidad biopolítica, en una bioética y ecológica en relación con el territorio, es el respeto a su entorno, con sujetos políticos no partidarios, con necesidades y demandas no articuladas a la esfera pública y a los aparatos institucionales del Estado. Así el rol-acción expresa un desafío a los “arreglos” institucionales existentes que portan estos movimientos, en una necesidad de transformación esencial para la vida “democracia”

en la pliculturalidad, en la diversidad y en plurinacionalidad. Concepción que se expresa en visiones como el socialismo del siglo XXI y en el Buen Bivir que le es diametralmente opuesto al proyecto de civilización occidental que nació durante la colonia y que pervivió durante más de trescientos años y que le siguió como neocolonialidad durante los siguientes doscientos años hasta nuestros días.

4. La tendencia neoliberal

A) Del estado social al neoliberalismo: el caso de México

Para analizar cómo los movimientos sociales han surgido en México se sostiene que han sido producto de las políticas económicas, sociales y culturales neoliberales que los regímenes priístas y panistas han aplicado desde los años ochentas hasta nuestros días, polarizando la sociedad, consecuencia también de una descomposición de los propios regímenes y del Estado en el tránsito del Estado social al neoliberal, en los que los mecanismos de control y de violencia a los que acudido han sido estrategias para mantener ciertos “equilibrios sociales y políticos.

La emergencia del neoliberalismo es producto de la disolución del Estado de Bienestar, en la que se erosionó la cohesión social del Estado regulacionista, interventor, corporativista y presidencialista, que había sido producto del cardenismo, que había legitimado a los movimientos sociales indígenas, de obreros, de ferrocarrileros, de maestros, de médicos, etc., reconociéndolos e institucionalizándolos y corporativizándolos en instituciones como CNC, CNOC, CIOAC, CTM, etc., y con ello legitimando Lázaro Cárdenas al propio Estado y dándole un matiz de modernidad. El presente capítulo tiene esa suerte, el de realizar un análisis del surgimiento del Estado moderno mexicano presidencialista soportado en el corporativismo, que interviene regulando la economía en política sociales que a la postre se llamaron “populistas”, que estaban basadas en la lógica de la reproducción del capital a través de una filosofía keynesianista-taylorista-fordista, en el que se incrementaba el poder adquisitivo, es decir el aumento del salario, para que se elevara el gasto social y con ello el consumo de la mercancías y se pudiera realizar la reproducción del capital. Una política que con Henry Ford se denominaría la filosofía del progreso, y con Keynes una política social y de pleno empleo.

Pero ese modelo social de economía de Estado, regulacionista, corporativista y presidencialista priísta, llegó a empoderar a las instituciones sociales y a los movimientos sociales, según los intelectuales del neoliberalismo, como Von Hayek y Von Mises, a suerte tal que el capital entró en crisis. De ello, resultó el neoliberalismo que plantearía la disolución de una filosofía política social del estado y plantearía, por el contrario, una política donde el mercado, es decir el capital, se convertiría en el actor central de la oferta y la demanda, mediante el Consenso de Washington, de las demandas sociales a través de la competencia.

Esta lógica del capital entraría en contradicciones sustanciales entre un modelo anterior, el del Estado e Bienestar, y el posterior, el neoliberal, pero también el propio modelo neoliberal, tensionando y entrando en crisis no sólo los sectores sociales sino la economía del país. De ahí la emergencia de los movimientos sociales. El propósito de análisis aquí es ése, el de analizar a los movimientos sociales como producto del rompimiento del pacto social al implantar un nuevo modelo, el neoliberal.

5. La tendencia socialdemócrata latinoamericana: los casos de Argentina y Brasil

A) Argentina: la socialdemocracia peronista

El kichnerismo tiene sus raíces en el peronismo, en el régimen militar y en el modelo neoliberal. De ahí su historicidad, sin ella no se puede comprender la socialdemocracia que impulsarían tanto Néstor Kirchner como Cristina Fernández.

La participación política de Ernesto Kirchner data en 1967 con la fundación de la Federación Universitaria de la Revolución Nacional (FURN), bajo la iniciativa de los estudiantes Rodolfo Achem, Carlos Miguel y Negri, a la que se integró Kirchner, cuya organización formaba parte de la Juventud Universitaria Peronista, en donde recibió una fuerte influencia peronista. Además era vicepresidente del Centro de Estudiantes Santacruceños de La plata, a diferencia de Cristina Fernández quién militaba en la Juventud Universitaria Peronista en las Mesas de Construcción Nacional que se hacían en la Facultad

de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de la Plata. En 1975, tanto Néstor como Cristina, se oponían a la lucha armada de Montoneros. Decían que “el modo era a través de la política”. Sin embargo se alejaron de la FURN, de los que les mantuvo a salvo de ser secuestrados o asesinados por la dictadura.

En 1981, los Kirchner fundaron el Ateneo Juan Domingo Perón, plataforma política que le permitiría a Néstor Kirchner disputar la intendencia de Río Gallegos en 1983, bajo un grupo transcendente que los acompañaría desde sus inicios políticos como Pepe Salvini (con quien Néstor había fundado el Centro de Estudiantes Santacruceños), Daniel Varizat, Alicia Kirchner, su hermana, el *Negro* Chávez, Carlos Zannini y Vázquez. Se denominaban el Grupo Calafate, con el que llegaría al poder como gobernador de Santa Cruz y presidente de la república, asentado en la capital Santacruceña que tenía en aquella época 70,000 habitantes, 30 unidades básicas y 31 listas dentro del peronismo con gentes humildes de la provincia.

En 1982 los kirchner fundaron, junto con Alicia Kirchner, la unidad básica “Los Muchachos Peronistas”, en el barrio El Carmen. También crearon un centro comunitario, cuyo presidente fue Rudy Ulloa, y quien más tarde sería el asistente de Néstor Kirchner, y quien sería pieza clave pues lo acercaría a los sectores humildes de la provincia.

B) Brasil: la socialdemocracia nacionalista liberal

La historia reciente de Brasil no es diferente ni ajena a la de América Latina, en la que privaron los golpes de estado militares y el modelo neoliberal en el siglo XX. Y tampoco es diferente en el sur de la región latinoamericana con el surgimiento de los movimientos sociales producto de las contradicciones del capitalismo neoliberal, que a la postre se erguirían con gobiernos llamados progresistas, así sucedió en Argentina con un modelo de la socialdemocracia peronista con Néstor Kirchner y Cristina Fernández, como hemos analizado, y en Brasil con una socialdemocracia nacionalista liberal con Luis Inácio Lula da Silva y con Dilma Rousseff, ambos casos manifestaciones de una socialdemocracia latinoamericana como opción o tendencia alternativa al modelo neoliberal en América Latina.

6. El socialismo latinoamericano

A) Del pensamiento bolivariano al socialismo del siglo XXI

Recordamos que la segunda tendencia o trayectoria en América Latina la percibimos por un socialismo en tres direcciones: La primera la del socialismo del siglo XXI que impulsó Hugo Chávez en Venezuela; la segunda, en una dirección un poco diferente, que es la del Socialismo del Buen Vivir, con Rafael Correa en Ecuador; y finalmente El socialismo de Estado en Cuba con Fidel Castro. Nuestro interés aquí es observar las dos primeras tendencias. Por lo que me abocaré en el presente capítulo con el caso de Venezuela.

Las siguientes consideraciones que formulamos están necesariamente sujetas a una coyuntura, entre un antes y un después, antes de Chávez y el posterior a él.

De todos es conocido que del porcentaje, un poco más del 50% de Nicolás Maduro, (el 50.66%) y del 49.07% de Enrique Capriles Radonski, cuando con Chávez en octubre de 2012, fue con un 56% al 44% de Capriles, nos sitúa ante la interrogante de si ¿el proyecto socialismo bolivariano del siglo XXI no logró consolidarse y su penetración no fue muy extendida, y por ende el nivel ideológico ha sido reducido? Esta pregunta tiene varias implicaciones, se desprende primero si realmente hubo un proyecto de socialismo y si lo hubo en qué ha consistido; segundo, si ha habido un socialismo de siglo XXI, al representar Maduro un 50% de la población, y el otro 50% representa a la derecha más conservadora, ¿significa qué ha fracasado el socialismo bolivariano?

La segunda consideración es de una dimensión mayor, más bien regional. De lo que está pasando en Venezuela hoy día esa manifestación de que se jugaba algo más que la simple elección presidencial en Venezuela, por sus alcances en la región de América Latina, estaba en juego el proyecto bolivariano del socialismo del siglo XXI que ha marcado a varios gobiernos de la región en los últimos años.

A este respecto, con la desaparición física de Chávez, nos encontramos con dos proyectos de Estado claramente definidos, en el que uno tenía una figura de influencia mayúscula, el de Chávez que es el

del socialismo bolivariano del siglo XXI; el otro, para todos conocido y padecido, incluso en México, el del neoliberalismo en su acepción más salvaje y perversa. Ahora que ya no está físicamente Chávez, vale la pena preguntarnos, ¿Qué posibilidades tiene de sobrevivir uno de los proyectos más impactantes en América Latina, el del socialismo del siglo XXI? En el que están encarnadas las clases sociales, las populares, las indígenas y las campesinas, que durante mucho tiempo no habían sido consideradas por los partidos oligárquicos, y que fuera Chávez quién le dio vida propia, política, constitucional. Eso es lo novedoso, es la parte estructural de la política del chavismo, y que vamos a ver ahora si tiene el chavismo la capacidad de reivindicar su proyecto, independientemente de los liderazgos, en donde los sectores sociales, los movimientos sociales, han salido y tienen cierta conciencia de lo que pueden hacer. La clase media que se identifica con Capriles se encuentra al lado de la derecha que ha sido clara en su proceder y de lo que está en juego: su proyecto neoliberal; de lo que puede perder o de lo que podría ganar: el petróleo, el poder. Son dos fuerzas, dos proyectos que impactan a América Latina.

Ante esto nos preguntamos: ¿Está en juego el sueño de Bolívar? ¿El de la integración latinoamericana? O, por el contrario, nos preguntamos: ¿Está en juego el regreso del neoliberalismo, aquel que con Caldera de 1994 a 1999 había implantado y, que con el triunfo de Chávez en las elecciones 1999, lo había desterrado?

En el proyecto del chavismo hay una pregunta de fondo, que deberíamos formularnos ¿El proyecto del siglo XXI puede trascender al hombre y a la figura de Chávez? La respuesta está precisamente en el chavismo, cuya respuesta en las elecciones del 14 de abril de 2013 no se observaron contundentemente de esa manera, es decir no hubo una contundente respuesta de las clases populares, de las organizaciones comunitarias, de las misiones en la protección del proyecto. Entonces nos preguntamos: ¿El proyecto de socialismo Bolivariano sobrevivirá sin Chávez? ¿Sobrevivirá al hombre?

¿La Venezuela de Chávez significó el proceso de cambio de definición del Estado, de un Estado neoliberal al de un Estado socialista bolivariano del siglo XXI? ¿Un socialismo conceptualmente diferente al

socialismo soviético y del socialismo real? ¿Un socialismo bolivariano que significa una identidad propia, que rescata la memoria de su pasado, la de Bolívar que es la propia de Venezuela y la de América Latina, un socialismo bolivariano del siglo XXI? ¿Para labrar el Estado socialista bolivariano del siglo XXI se ha hecho con la participación social desde abajo, desde la organización, desde las comunidades, ha significado el cambio conceptual de praxis política, de la forma de pensarse como ser humano y ello ha quedado plasmado en la Carta Magna que ha significado el cambio de la estructura política del Estado?

B) El buen vivir es diametralmente opuesto al proyecto de civilización occidental

En última década del siglo XX en América Latina hubo una coyuntura de inflexión para los movimientos sociales en su concepción con respecto del pasado. Fundamentalmente por tres razones: 1) Por el cambio del modelo económico y político en América Latina, del Estado de bienestar, keynesiano-taylorista-fordista, al modelo neoliberal, en las década de los ochenta; 2) Por el rompimiento del pacto del Estado con la sociedad civil, con los movimientos obreros, con los movimientos campesinos, con los movimientos urbanos populares y con los movimientos antiglobalifólicos; 3) Por dejar de ser el movimiento obrero el sujeto teleológico transformador de la historia, en que se situaba con la concepción histórica de “tomar el poder para transformar el estado”, en, ahora, por la lucha de una apertura por la democracia, por un cambio en el modelo económico concebido de competencia salvaje, por el derecho al trabajo, por un reconocimiento a la autonomía y a las identidades de los indígenas, a sus formas de gobierno, por un reconocimiento a la multiculturalidad, a la soberanía de los recursos naturales como son el petróleo, la energía eléctrica y el agua, el respeto y al derecho del medio ambiente así como a los derechos humanos.

En este contexto, observamos un enfrentamiento de paradigmas, fundamentalmente entre dos concepciones de sistemas sociales, económicos y políticos; entre dos visiones de mundo: una, la neoliberal y la otra la del socialismo comunitario. Ésta es la propuesta de Buen Vivir expresada actualmente y que es diametralmente opuesta al proyecto civilizador occidental que se manifiesta hoy en día en su modelo neoliberal. No persigue los mismos fines, tampoco se

plantea los mismos medios, no tiene en su fundamento la extinción de la raza, tampoco se propone el control, la regulación y menos la extinción del pensamiento, de su cultura, de su “ciencia”. El Buen Vivir no se plantea rivalizar con la razón moderna, aquella que significó la imposición de un pensamiento occidental que era extraordinariamente fantástico pero que fue impuesto en América como una forma no solo de control, de regulación sino de supresión, de aniquilamiento de la otra razón, “la india”.

El proyecto civilizador significaba la conclusión de la destrucción de América, el aniquilamiento racial, cultural, “científico”, lingüístico y del pensamiento del indio, que le dio al europeo, en contrapartida, su identidad; la construyó a través de la negación y aniquilamiento del indio, la fuerza viva de la naturaleza, por considerarlo “natural”. El Buen Vivir no persigue esos propósitos, no tiene esos fines, por el contrario, se propone el rescate de la memoria de los pueblos colonizados, se propone la resignificación de su cultura, el relanzamiento de su propia “razón”, de su identidad.

EL propósito es entonces realizar un análisis comparativo y de sus contradicciones de la emergencia de una nueva propuesta de modelo social, político y económico producto de los movimientos sociales emergidos del fracaso de los distintos modelos del sistema capitalista como del keynesianista-taylorista-fordista y del neoliberal, para citar a los más recientes y contemporáneos.

La democracia, desde la modernidad, sigue siendo el recurso por antonomasia, como la forma de organización política recurrente aún en América Latina. Lo que varía es la forma en que se la concibe y no es ajena tampoco a la concepción del Estado. Éste como aquella se definen, en América Latina, de acuerdo a los contextos sociales. En América Latina observamos, hoy en día, tres grandes trayectorias diferentes entre sí: una, después de la crisis del Estado social keynesianista-taylorista-fordista, que se le ha designado como el Estado de Bienestar, en el que se propone la intervención del Estado como regulador de la economía, emerge como alternativa el neoliberalismo; una corriente económica, un modelo de desarrollo capitalista que propone la no intervención del Estado en la economía, tiene carac-

terísticas como la liberalización de la economía, dejada al libre mercado, regulado teóricamente por la oferta y la demanda, la reducción del gasto público, la regulación de los sindicatos, la flexibilidad de la fuerza de trabajo, del mercado y de los salarios; la regulación o privatización de las políticas públicas (salud, vivienda, alimentación, educación, etc.); orientadas al desmantelamiento del Estado de Bienestar. Ello ha tenido como consecuencia la pretensión la instauración de un Estado neoliberal, con una democracia acotada y donde algunos movimientos sociales, producto de este modelo, han sido desconocidos, controlados y hasta desaparecidos; la segunda trayectoria es la socialista comunitaria, aquella que después de haberse aplicado y profundizado el modelo neoliberal, emergieron en algunos movimientos sociales, con mayor presencia en Sudamérica, que fueron llevando y concibiendo al Estado y a la democracia en una identidad indoamericana, comunitaria, pluricultural, pluriétnica y plurinacional, con una democracia, en su organización política y social distintas, constituyéndose en una alternativa al neoliberalismo y a la socialdemocracia; ésta, que es nuestra tercera trayectoria, es diferente a la concepción de la socialdemocracia alemana. La socialdemocracia latinoamericana, se concibe con un Estado interventor, regulacionista, y con una economía mixta, pero con fuertes políticas sociales, derivadas de presiones de movimientos sociales, también ha sido otra opción distinta a la de un capitalismo salvaje, neoliberal, menos agresivo.

7. Las alternativas en América latina

A diferencia del pensamiento occidental, del cual he dado constancia, en la ponencia de hace dos años, me inscribo en el pensamiento latinoamericano que plantea la descolonización del saber y por ende se aleja de aquél. En esta concepción se encuentran autores como Boaventura de Sousa Santos, Aníbal Quijano, Edgardo Lander y John Holloway, entre otros. Esta descolonización ha implicado cuestionamientos al pensamiento crítico y a la política emancipadora de los movimientos sociales. Ambas corrientes se sitúan en el problema del ciclo del capitalismo, de la democracia y del Estado neoliberales. Mientras las del pensamiento crítico han considerado que se puede vivir con él en modelos que pueden denominarse como socialdemócratas, los de los movimiento sociales emancipatorios de

América Latina, en cambio, se plantean cambios significativos en la concepción de democracia, el Estado y la Economía, manteniendo la prioridad de lo social y la ecología.

Bibliografía

BUXTON, Julia (2003), “Política económica y ascenso de Hugo Chávez al poder”, en CEPAL (2015), “Estudio económico de América Latina y el Caribe. Desafíos para impulsar el ciclo de inversión”, Naciones Unidas, CEPAL, Santiago de Chile.

CHÁVEZ, Hugo (2002), “un nuevo proyecto histórico”. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

DE SOUZA SANTOS, Boaventura (2010), “Hablamos del socialismo del buen vivir”, en América Latina en Movimiento, no. 452, año XXXIV. II época, febrero. Pp. 4 (ó 452).

DÍAZ-POLANCO, Héctor (2008), “Socialdemocracia con aroma liberal” en Rev. Rebelión, 18 de marzo de 2009, México o en <http://diaz-polancoartculos.blogspot.mx/2008/10/la-antropologa-social-en-perspectiva-el.html>

SENPLADES (2010), “Los nuevos retos de América Latina: Socialismo y Sumak Kawsay”, Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, Quito, Ecuador DPA: <http://www.latercera.com/noticia/prensa-brasilena-publica-resena-de-militar-que-torturo-a-dilma-rousseff/>

DÁVALOS, Pablo (2008), “Reflexiones sobre el Sumak Kawsay (el Buen Vivir) y las teorías del desarrollo”, en Página de izquierda Antiautoritaria.

DURAN, RAMÓN (SF), “La quiebra del capitalismo global: 2000-2030,. Crisis multidimensional, caos sistémico, ruina ecológica y guerras por los recursos”, https://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf/el_inicio_del_fin_de_la_energia_fosil.pdf

GUEVARA SANGINES, Alejandro (1998), Programa de alivio de la pobreza en México: un ejercicio de evaluación” en Mónica Serrano y

Víctor Bulmer-Thomas *La reconstrucción del Estado. México después de Salidas*, FCE, México.

LANDER, Edgardo, (2007), "El Estado y la tensiones de la participación popular en Venezuela", *Revista OSAL*, Observatorio Social de América Latina, Año VIII, No., 22, Septiembre. Pags. 65-86.

HERNÁNDEZ, Rogelio (1994), "Inestabilidad política y presidencialismo en México", *Estudios Mexicanos*, vol. 10, núm. 1, invierno de 1994.

MONEDERO, Una Carlos (2013), "Venezuela y la reinención de la política: el desafío del socialismo en nuevos escenarios", en *OSAL*, Año XIV, No. 33 - Mayo de 2013 Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Pags. 15-36.

OCDE, (1999), <http://www.oecd.fr/publicaciones>

ONU, (1997), "Informe sobre el desarrollo humano", programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

OVALLE, Federico (2013), "Cruzada nacional contra el hambre de EPN destinada al fracaso: organizaciones campesinas". *Diario Tribuna Chiapas*, jueves 11 de abril.

PESCHARD, Jacqueline (1994), "México, 1994: un nuevo marco electoral para la elección presidencial", *El Colegio de México*, México.

QUIJANO, Aníbal (2001), "Colonialidad del poder y clasificación social", en *Rev. www.contextualizacioneslatinoamericanas.com.mx*, Año 3, número 5, julio-diciembre 2011.

QUIJANO, Aníbal (2012), "Des/colonialidad del poder: el horizonte alternativo", *www.contextualizacioneslatinoamericanas.com.mx*, Año 4, número 6, enero-junio.

RODRIGUEZ REJAS, María José (2010), "La centralidad de América Latina en la estrategia de seguridad hemisférica de Estados Unidos", en *Rebelión*, 3 de noviembre, <http://rebellion.org/noticias.pho?=115986>

STIGLITZ, Joseph (2002), “La globalización y sus descontentos”, <http://agustinsaavedraweise.com/sitio/documentacion/articulos/articulos2002/STIGLITZ%20LA%20GLOBALIZACION%20Y%20SUS%20DESCONTENTOS.pdf>

LARREA, Ana María (2010), “La disputa de sentidos por el Buen Vivir como proceso contrahegemónico”, en *Los nuevos retos de América Latina. Socialismo y Sumak Kawsay*. Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, Quito, Ecuador.

Desafíos de los movimientos sociales en Paraguay: de la inconformidad a la acción



Juan Alexis Parada Silva¹

Resumen

La presente ponencia pretende analizar los desafíos de algunos movimientos sociales de Paraguay y mostrar cómo han pasado de la simple inconformidad a llevar a cabo acciones puntuales que buscan la construcción de un mundo más justo, incluyente, un mundo más humano. Se trata de hacer explícito un hilo conductor entre las reivindicaciones sociales y la búsqueda de la justicia.

Se pretende realizar un mapeo por los diferentes movimientos sociales, encarnados en las diferentes centrales obreras, a saber: la Central Nacional de Trabajadores (CNT), la Confederación Paraguaya de Trabajadores (CPT), la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la Central Sindical de Trabajadores del Estado Paraguayo (CESITEP), la Central General de Trabajadores (CGT) y la Central Unitaria de Trabajadores Auténtica (CUT-A) y rastrear en sus acciones los principios sociales de la justicia, la solidaridad y la filantropía, subsidiaridad y autoridad.

¹ Docente del Departamento de Humanidades de la Universidad Santo Tomás-Colombia. Licenciado en Filosofía, Magister en Filosofía Latinoamericana y Candidato a Doctor en Filosofía. Líder del Grupo de Investigación en Ciencias Humanas. E-mail: juanparada@usantotomas.edu.co

La economía paraguaya se encuentra estancada, el guaraní –moneda oficial– se devaluó más de un 30% frente al dólar, esto afectando las importaciones y los productos de la canasta de los paraguayos por su dependencia a este sector. A lo anterior, se suma la tasa de desempleo que bordea el 30% de la población y los altos niveles de pobreza y desigualdad siguen siendo problemas importantes para el desarrollo social.

1. La situación social del Paraguay

Paraguay bordea los 7 millones de habitantes en la actualidad (2017) y es uno de los más desiguales e inequitativos del mundo. Problemas como el desempleo, el subempleo, la pobreza extrema, el analfabetismo, el acceso a un sistema de salud y a una pensión digna son el pan de cada día en este país suramericano.

No sólo es el desempleo que bordea el 30% de la población, uno de las principales larvas de la sociedad paraguaya, sino el subempleo también lo es, donde muchos individuos se encuentran ejerciendo un determinado oficio, donde no tienen lo mínimo de seguridad social, como es el caso de la informalidad.

La informalidad es una característica estructural del mercado laboral paraguayo. En 1999 el trabajo informal representaba el 69% del empleo total; en 2007 era del 71%, experimentando un descenso en 2008 a 67,6%. (SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL EN PARAGUAY 2012, 28).

Igualmente, otra situación preocupante tiene que ver con la cantidad de paraguayos que viven con menos de US\$ 4,0 al día (umbral regional de pobreza), más de un millón de personas. La pobreza y la desigualdad de ingresos siguen siendo un reto importante, situación que se agrava en el sector rural y en las laderas de las ciudades, creando suburbios donde la situación social es muy precaria y las condiciones sanitarias son verdaderamente paupérrimas.

La población considerada en situación de pobreza en el Paraguay representa el 34,7% del total de habitantes del país. Unas 2.197.000 personas cuyos ingresos son inferiores al costo de una canasta bási-

ca de consumo estimado para dicho año. En el área rural, la pobreza total afecta a casi a la mitad de su población (48,9%)... Paraguay es uno de los países de América Latina de mayor desigualdad. En 2009- 2010, el coeficiente de Gini respecto de la desigualdad en el ingreso aumentó a nivel país de 0,487 a 0,512, acentuándose en el área urbana donde pasó de 0,423 a 0,459. (SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL EN PARAGUAY 2012, 32-33).

Efectivamente, la pobreza obedece a factores multidimensionales que exige por parte del Estado estrategias integrales para su superación que en el caso del Paraguay, todavía están por implementar. Con los altos índices de pobreza se afectan todos los derechos, entre ellos, la justicia, la participación, la alimentación, la salud y la educación. Es evidente que la pobreza también socava los cimientos de la democracia donde existe inequidad y faltan oportunidades para salir avantes al interior de la sociedad. Se habla de un crecimiento económico, donde los dueños de grandes conglomerados ganan, pero no de un desarrollo económico que beneficie a todos los paraguayos.

En el 2012 cerca de unos 200.000 niños se encontraban por fuera del sistema educativo, la mayoría de ellos en condiciones de pobreza.

Los datos del MEC muestran que, en promedio, de 100 niños/as del área urbana que ingresan al primer grado, sólo 45 culminan la Educación Media. El área rural muestra peores resultados, ya que terminan la secundaria apenas 13. La tasa de egreso nacional en la educación media es de 30%. (SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL EN PARAGUAY 2012, 22-23).

En relación con las prestaciones jubilatorias y de pensiones, Paraguay tiene una situación muy baja, en relación con sus países vecinos y miembros de MERCOSUR, con tan sólo el 16,6 % en comparación con Argentina, 89,3%, Brasil, el 85,1 y Uruguay, 84,5. O sea que no sólo no hay un empleo formal, sino que es muy improbable que uno se pensione en Paraguay. Este país hace parte, del Mercado Común del Sur (Mercosur) desde su fundación en marzo de 1991, no obstante, su talante social es el más bajo de los países miembros y

su “economía es la más pequeña e inequitativa con menos del 1% sobre el total del producto interno bruto” (MOLINIER 2015, 173).

En el año de 2014, hubo una reducción de la incidencia de la pobreza de los últimos cinco años, sin embargo, sus niveles siguen siendo exagerados. *La pobreza total afecta a un promedio del 23% de la población, que en las zonas rurales aumenta al 32% y en las zonas urbanas baja al 16%. En cuanto a la pobreza extrema, afecta al 19% en las zonas rurales, y al 5% en las urbanas.* (MOLINIER 2015, 200)

A pesar de que existe una política de subsidios monetarios que coadyuvan en los ingresos monetarios de los hogares paraguayos que en el 2014 lograron beneficiar al 27% de la población rural en condiciones de pobreza extrema y al 28 % del sector urbano, se logró palpar que la cobertura es pequeña, en relación con lo que se requiere. Adicionalmente a esto, también se logró evidenciar que los recursos financieros para estas políticas son limitados y no obedecen a una política de estado, sino a programas temporales que rayan con el asistencialismo.

Un estudio sobre la desigualdad en el Paraguay muestra que la desigualdad social, incluso se manifiesta en el decil más rico de la población, pues al aislar al 1% más rico se puede ver que éste obtuvo el 14% del total de ingresos y son quienes más prosperaron entre 2000-2014, mientras que el 9% restante obtuvo 27% del total. De hecho, un ranking de las personas más ricas en el Paraguay registra a 165 supermillonarios paraguayos, con fortunas de 30 millones de dólares y más, depositados en bancos suizos. (MOLINIER 2015, 197-199)

A pesar de los esfuerzos en materia de educación, en el fomento de trabajo formal, en la reducción de la deuda pública y en la extensión de la protección social en la última década 2007-2017, Paraguay² es un país que sigue quedando relegado en el continente, junto con otros países de altos niveles de pobreza y desigualdad, como Bolivia y El Salvador. Aunque significativos, estos progresos han sido muy

2 Paraguay presenta el nivel de deuda pública más bajo de la región (19,6% del PIB), seguido por el Perú (20,8% del PIB) y Chile (21,1% del PIB) (González 2017, 6)

lentos y siguen reflejando atraso y falta de interés de las clases dirigentes para empoderar a los excluidos y más débiles.

Es necesario, un diálogo social fecundo se construye tanto con los sectores tradicionales, como el gobierno, el sector privado y los sindicatos, como con nuevos y emergentes actores sociales. Debería ser impostergable buscar formas de reforzar la participación y el desarrollo de capacidades de los sectores tradicionales e incorporar a nuevos grupos y estructuras participativas como asociaciones de agricultores, cooperativas, ONGs y organizaciones incipientes de trabajadores o cuentapropistas. (Fernández Frutos 2013)

Es pertinente fraguar una concertación nacional donde surjan escenarios que permitan articular las necesidades y las peticiones de todos los paraguayos donde se otean horizontes de esperanza tanto a nivel laboral, productivo, educativo y social. En esta concertación nacional, no sólo tienen cabida los movimientos sociales, sino que es un imperativo que sean protagonistas del afianzamiento de unas políticas para la equidad y la inclusión social, las cuales tanto necesita el país suramericano.

2. Desafíos de los movimientos sociales en Paraguay

Gracias a las luchas de los movimientos sociales, se han logrado reformas que incluyen el acceso gratuito a la atención primaria de salud y la educación básica. Sin embargo, los altos niveles de pobreza y desigualdad siguen siendo problemas importantes para el desarrollo social. Falta mucho por hacer todavía, entre los desafíos de los movimientos sociales cabe mencionar la mejora de la gobernabilidad (combatir la corrupción), crear un clima favorable para la inversión y reducir el desempleo y la informalidad.

A pesar de los conflictos internos, la presencia de corrupción y el desmoronamiento de algunas centrales obreras como es el caso de la CUT, existen varias acciones políticas que están forjando un movimiento de protesta que va creciendo y que puede a la postre permitir la edificación de un modelo alternativo que haga contrapeso al modelo económico actual que segrega y excluye.

Es objetivo de las siguiente líneas realizar un discurso teórico donde se presente el nacimiento, el desarrollo y el estado actual de los sindicatos de trabajadores en el Paraguay.

Como antecedente del movimiento sindical en Paraguay, está la Masacre de los Mártires de Chicago en 1886 que sirvió de inspiración para que se dieran las primeras escaramuzas buscando reivindicaciones a nivel laboral, donde se buscaba que las jornadas de trabajo pasaran de 14 horas, a 8 horas. Otras de las exigencias de los movimientos sindicales obedecían a la libertad de asociación, que en la actualidad se reconoce como libertad sindical, así como unos salarios justos para las jornadas extenuantes en las condiciones paupérrimas de los yerbales. Sólo hasta 1919, gracias a la constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) al final de la Primera Guerra Mundial, se logra conseguir la reivindicación del ajuste de la jornada laboral, a las 8 horas mencionadas.

Después de la Guerra del Chaco (1932-1935) en 1936 se da un nuevo aire al movimiento sindical, donde gracias a la presión de los trabajadores se logra establecer el Departamento del Trabajo y la reglamentación por fin de la jornada laboral que había sido acordada ya en 1919.

Tras la Revolución de 1947, el movimiento sindical vuelve a ser protagonista de la historia del Paraguay. Tres partidos se disputan el timonel del Movimiento Obrero, a saber, El Partido Colorado, el Partido Comunista y el Partido Febrerista. En el año 1948, resultan ganadores de la contienda electoral los colorados, quienes posibilitan la creación de la ORO, Organización Republicana Obrera. La cual termina siendo suplida por la CPT, la Confederación Paraguaya de Trabajadores en 1951. En el año de 1958 asume el poder el dictador Alfredo Stroessner, y de ahí en adelante, el movimiento sindical va a ser reprimido y constantemente atacado y neutralizado.

Frente a las medidas de represión de Stroessner, la CPT convoca a una fuerte manifestación, donde se declaran en huelga obrera general, el 27 de agosto de 1958, el gobierno de turno con sus aparatos estatales constriñe brutalmente e interviene la central sindical y to-

das las organizaciones laborales. Varios dirigentes de la CPT, fueron encarcelados y torturados entre ellos Julio Echeverry y Pastor Leiva. Fue una época tenaz para los líderes sindicales, muchos de ellos fueron perseguidos, asesinados y obligados a pedir asilo en países vecinos. En 1962 se funda otro movimiento sindical, a saber, La Central Cristiana de Trabajadores (CCT) con importantes sindicatos. No obstante, el Ministerio del Trabajo nunca le dio status a estas centrales y fueron severamente condenados al ostracismo.

En 1989, con la caída de la dictadura del General Stroessner, el sindicalismo paraguayo, resurge como ICARO de las cenizas y nuevamente adquiere un rol protagónico en la lucha por la democracia y la defensa de los derechos de los trabajadores.

Al interior de la CPT, surgió la MIT (Movimiento Intersindical de Trabajadores) quienes se mantuvieron siempre al margen del régimen totalitario de Stroessner y por ello fueron perseguidos y hasta silenciados, con la llegada de la democracia se dividieron en dos centrales a saber, La Central Nacional de Trabajadores (CNT) y la Central Unitaria de Trabajadores(CUT).

En este nuevo escenario las centrales obreras asumen espacios políticos relevantes en la escena paraguaya y van a lograr la elección del primer intendente progresista de Asunción en 1991 y la elección de 3 delegados en la Asamblea Nacional Constituyente de 1992. En 1993 las centrales obreras obtienen la aprobación del Primer Código del Trabajo de la República del Paraguay, vigente en la actualidad y que garantizó derechos laborales y sindicales desconocidos hasta el momento. En 1994 las centrales convocan una Huelga General, donde realizan reivindicaciones laborales, las cuales son acogidas. Después de estos logros el movimiento sindical, entra en una etapa de descredito y de separación, que se refleja en la disgregación y en la división de sus centrales, que pasan de dos a siete.

La Central Unitaria de Trabajadores (CUT) se fragmentó, con la escisión de Central Unitaria de Trabajadores-Auténtica (CUT-A), de orientación política de centro-izquierda. La Central Nacional de Trabajadores (CNT), de orientación social-cristiana, dio origen a la

reciente Central General de Trabajadores (CGT), mientras la histórica Confederación Paraguaya de Trabajadores (CPT), expresión estatal del régimen de Stroessner, mantiene una reducida membresía. Además existe la Central Sindical de Trabajadores del Estado Paraguayo (CESITEP), sindicato de asalariados del sector público. (Fernández Frutos 2013, 89)

Dicho resquebrajamiento fue aprovechado por el partido Colorado para asumir el poder desde 1989 hasta el 2008, cuando nuevamente, logran unificarse en torno a la figura del Obispo Fernando Lugo y se identifican con muchos ideales del Lugo en torno al nuevo partido la Alianza Patriótica para el Cambio. Escenario que también pierden por los acontecimientos donde Lugo es destituido por el Legislativo. Varios problemas han acuciado a las centrales obreras del Paraguay que han coadyuvado para que la gente pierda la confianza en el trabajo que realizan, varios de ellos tienen que ver con la deshonestidad, prácticas inmorales que atentan contra el gremio, como la venta de sus centrales a cambio de coimas, prebendas y dadivas de los gobernantes de turno. Tal vez el caso más sonado, guarda relación con el desfalco ocasionado al Banco Nacional de Trabajadores “BNT”, una entidad creada a partir del aporte de los trabajadores y desvalijado por los dirigentes de las centrales que participaban en su consejo directivo³ o el desvío de los fondos provenientes de la Central Vasca ELA para el desarrollo de un proyecto de apoyo comunitario que nunca fue.

A raíz de estas y otras acciones, muchos trabajadores han optado por no afiliarse a las centrales obreras, además que sindicalizarse es mal visto por los empleadores, a pesar de que es uno de los derechos adquiridos. Pero no sólo los casos de corrupción, han llevado al declive al movimiento sindical, sino también la ausencia de formación intelectual y de conciencia política de sus miembros y principalmente de sus líderes, muchos de ellos, que han terminado vendiendo sus ideales, al mejor postor o se han visto envueltos en casos de corrupción.

3 En el 2001 el juez Hugo López profirió un fallo donde condenó a 22 sindicalistas de la CUT, la CPT y la CESITEP y a exdirectivos del Banco Nacional de Trabajadores (BNT) por el desfalco de 120.000.000.000 de guaraníes del BNT.

Según datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2002, de la población total de 15 años de edad y más asociada a un grupo u organización, que eran 869.133 personas, pertenecían a una asociación o sindicato de trabajadores sólo 55.624 personas, el 6,4% del total. Si tenemos en cuenta al total de la PEA, 1.964.160 personas, estamos ante apenas el 3% de sindicalizados/as. (PILZ 2005, 297-298)

Con la llegada al poder de Fernando Lugo, el movimiento sindical tiene un respiro y logra hacer parte de los ideales que asumió el Obispo. No obstante, esto no duró por mucho tiempo y después del “golpe” en el 2013 asume nuevamente las riendas del país, el tradicional Partido Colorado, en cabeza de Horacio Cartes, quien inmediatamente asumió como jefe de Estado organizó visitas de los principales entes económicos mundiales, con el objetivo de alinearse a los designios del neoliberalismo.

Las visitas realizadas a las esferas gubernamentales de EE.UU y de varios países de Europa, así como de los organismos financieros mundiales y regionales (FMI, BM y BID) fueron utilizadas como plataforma desde donde reforzaba sus anuncios de dar un “nuevo rumbo al país”, en particular, las referencias a la necesidad de multiplicar las inversiones en infraestructura, bajo las alianzas público-privadas. Una vez asumido como presidente en ejercicio, el 15 de agosto, presentó un gabinete de ministros y secretarios ejecutivos con perfil más técnico que político (MOLINIER 2015, 185)

Entre las reivindicaciones y los principios sociales permanentes de las Centrales Obreras del Paraguay, cabe mencionar las siguientes:

- A. Reajustes de salario
- B. Cumplimiento de Derechos Adquiridos, como prestaciones sociales
- C. Formalización del empleo
- D. Afiliación al Seguro social
- E. Mayor generación de empleo
- F. Escenarios para ejercer libertades para la organización y expresión de demandas sociales.

- G. Servicios dignos de salud, educación y vivienda.
- H. Denunciar actos de tercerización laboral y corrupción estatal
- I. Reducción del pie de fuerza pública
- J. Promoción de la producción agrícola y de los campesino
- K. Reducción de la brecha de la pobreza
- L. Responsabilidad social de los empresarios
- M. Capacitación permanente
- N. Rechazo a la privatización de las empresas estatales
- O. Distribución equitativa de la tierra (Reforma Agraria)
- P. Rechazo al intervencionismo de los Estados Unidos

En la actualidad y a pesar de las adversidades la protesta social ha crecido y no sólo por parte de las centrales obreras, sino que gradualmente se han incorporado al descontento social, otros sectores, tales como: campesino, desempleados, estudiantes, mujeres, jóvenes, quienes están inconformes con la situación actual del país. El 1 de mayo del año en curso los sindicatos se tomaron las calles de Asunción para reclamar un ajuste salarial equivalente al 30% ya que a pesar de que la inflación del último año fue del 3,1 el guaraní se depreció cerca de un 25 % con respecto al dólar, en parte por la caída de los precios de sus principales exportaciones, como lo son la Soja y la Carne, adicional a esto, el salario está congelado en 1.824.055 guaraníes (unos 325 dólares) cifra que está desde el 2014, cuando el ejecutivo decreto el aumento del 10% Los trabajadores y el pueblo en general siente que se ha ido perdiendo el poder adquisitivo.

Este año la Central Nacional de Trabajadores del Paraguay (CNT) una de las mayores centrales obreras del país suramericano, se adhirió a una propuesta de integración latinoamericana denominada la ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA SINDICAL DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE(ASA), una propuesta que nace con la esperanza de fraguar lazos de solidaridad y de justicia. En las siguientes líneas, se espera profundizar en esta propuesta, como un modelo de integración que le puede hacer contrapeso al modelo neoliberal, excluyente e inequitativo. Por una apuesta a globalizar la ayuda mutua y la lucha por una vida digna y donde todos podamos vivir juntos.

3. Los movimientos sociales como modelo de integración latinoamericana- el ejemplo de ASA

Urge crear un nuevo orden internacional, en el que todas las culturas sean escuchadas, donde todas participen activamente en las decisiones que les atañen. Un nuevo orden social, jurídico, político y económico más equilibrado, que tenga en cuenta nuestra diversidad, nuestros valores, nuestra riqueza natural. Al respecto Octavio Paz, considera que tenemos que cambiar nuestra forma de concebir al planeta, ver en él a nuestros compañeros de viaje, a nuestros hermanos:

Tenemos que redescubrir la fraternidad no sólo con los hombres sino con los seres vivos y con las cosas. El mundo moderno ha visto al planeta como un depósito de recursos que hay que explotar... Pido recobrar el sentimiento de la fraternidad con el universo y sus criaturas. (PAZ, 1991, pág. 462).

Con la implementación de proyectos de integración como ASA (Alternativa Sindical de las Américas)⁴ espacio que congrega organizaciones de más de veintisiete países, y de la Central Sindical Internacional (CSI) y de su referente en el continente americano, la Central Sindical de las Américas (CSA), se pueden promover iniciativas de integración transnacional, que empuñen las banderas de la solidaridad y que vayan lanza en ristre contra todas las formas de exclusión, discriminación, imposición y de relativismo promovidas desde hace décadas por el capitalismo.

Consideramos que adoptando los principios cooperativos y de ayuda mutua que promueve ASA, el panorama necesariamente debe cambiar. Es clave que ASA se constituya en un proceso formativo que gravite en torno a valores humanos que impulsen una nueva ética, un nuevo estilo de vida, que hagan hincapié en la responsabilidad que tenemos para con el planeta.

4 Alternativa Democrática Sindical de las Américas (ADS), es el nombre de la nueva confederación para esta región del mundo, tuvo su congreso fundacional en Bogotá en Abril del año en curso. Estuvieron presentes más de 400 delegados de 27 confederaciones y centrales sindicales de Brasil, México, Chile, Paraguay, Ecuador, Perú, Venezuela, Colombia, Panamá, Salvador, Honduras, Puerto Rico, Aruba, Curazao y Cuba entre otros.

Son varios los retos que se deben, se pueden y se están asumiendo desde ASA como espacio de intercambio, de integración y de crecimiento mutuo, entre ellos cabe mencionar:

1. Ser el portavoz a la par con la comunidad científica de una macroética planetaria que ondee las banderas de la responsabilidad, donde se evalúen los riesgos de los productos científicos antes que se implementen y se susciten nuevas reglamentaciones que limiten el uso indiscriminado de los recursos naturales, sin importar el lugar.
2. ASA como espacio de reflexión debe asumir el papel protagónico que se abrogó desde su fundación en el 2017, donde se propicien los procesos de búsqueda de sentido, de promoción de la autonomía, de distribución de oportunidades, que asegure un porvenir fructífero que no esté atado ni a procedimientos políticos (denominadas palancas) ni atado a las necesidades del mercado, sino al desarrollo máximo de las posibilidades humanas.
3. En sus diferentes escenarios de encuentro y socialización ASA puede promover la convivencia, la tolerancia, la alteridad y la responsabilidad conjunta. Asimismo, proponer reflexiones que ayuden a enfrentar el individualismo remarcado en la sociedad de consumo.

La lucha de los movimientos sociales es permanente, se erige como un propósito constante trabajar por la mejora de las condiciones de vida y por unas excelentes condiciones laborales. Estamos convencidos que lo que se está dando en Paraguay sirve como germen para fraguar la defensa de los derechos humanos, entre ellos el de una vida digna, justa, equitativa en un mundo cada vez más globalizado e inhumano. El movimiento sindical del Paraguay ha estado presto a colaborar en la cristalización de proyectos de integración como ASA, donde se concreten acciones en busca de un mundo más ecuánime e incluyente, solidario y sostenible, donde mediante la cooperación las poblaciones más empobrecidas logren irrumpir como escenario viables. Falta mucho por hacer, pero los peldaños iniciales ya están recorridos.

Bibliografía

BECK, U. (1986). *La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.

DE SOUZA SANTOS, B. (2005). *Foro Social Mundial*. Barcelona: Icaria.

FERNÁNDEZ FRUTOS, Julio. *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano Paraguay 2013*. Asunción: PNUD, 2013.

FUENTES, C. (12 de Junio de 1991). *Marca Registrada*. (S. MARRAS, Entrevistador)

GARCIA CANCLINI, N. (2004). *Diferentes, Desiguales y Desconectados*. Barcelona: Gedisa.

GONZÁLEZ, Ivonne y González Miguel Ángel. *El Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*. Santiago: La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2017.

MIGNOLO, W. (2007). *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona: Gedisa.

MOLINIER, Lila. «PARAGUAY. EL RETORNO NEOLIBERAL.» En *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas*, de Luis Rojas Villagra, 307. Buenos Aires: CLACSO, 2015.

PAZ, O. (18 de Diciembre de 1991). *El baile de los enmascarados*. (S. MARRAS, Entrevistador)

PILZ, Dania. «Pérdida de protagonismo del movimiento sindical y deterioro de las condiciones laborales.» *CLACSO*. 15 de Junio de 2005. http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Paraguay/cde/20121019051627/m_sindical.pdf (último acceso: 30 de Abril de 2017).

RIQUELME, Quintín. «Los movimientos sociales en el contexto actual del Paraguay.» *CLACSO*, 2002: 29.

SERRANO, F. (2006). Ética en la ciencia. En VARIOS, Ética actual y profesional (pág. 231). México: Thomson.

SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL EN PARAGUAY.» *SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL EN PARAGUAY*. 15 de Abril de 2012. <http://www.geam.org.py/v3/cgp/files/2009/01/DIAGN%25C3%2593STICO-PAIS-UT-2012.pdf> (último acceso: 30 de Abril de 2017).

VARIOS, A. (2004). Valores Fundacionales de la Integración Latinoamericana. Santa Clara: Universidad Marta Abreu.

VARIOS, Autores. *Banco Mundial*. 30 de Abril de 2017. <http://www.bancomundial.org/es/country/paraguay/overview> (último acceso: 30 de Abril de 2017).

Lo manicomial en debate: el caso "Esquizofrenia: el manicomio del terror"



Agustín Barúa Caffarena¹
Patricia Ayala²

Resumen

A mediados octubre del 2016 se presentó una obra de teatro interactiva, caracterizada como "túnel del terror", llamada "Esquizofrenia: el manicomio del terror"; la misma presentaba varias escenas donde "los locos habían tomado el hospital". A partir de esto se generaron pronunciamientos de organizaciones de salud mental y psiquiatría (centros de rehabilitación, sociedades científicas, instituciones hospitalarias) atribuyéndole a la obra un carácter estigmatizador y discriminador.

Este trabajo pretende interrogar dichos escritos, a partir del cuestionamiento a lo manicomial. Las instituciones dirigen la mirada hacia el evento, la sociedad, los "locos" y las "locas"; y a partir de eso, hablan: ¿Desde qué lugar se enuncian?, ¿Qué lugar se auto-asignan?, ¿Con quiénes hace alianza?, ¿Qué cuestiona y qué no cuestionan?, ¿Qué reivindican y qué no?, ¿A quiénes se dirige y a quiénes no? y ¿Qué lugar les asigna?, ¿Qué tipo de relaciones se construyen entre quienes observan y quienes son observados?

1 Doctor en Medicina (UNA). Especialista en Psiquiatría (Instituto Superior de Ciencias Médicas, La Habana), Magister en Antropología Social (UCA). Investigador de la Universidad Nacional de Pilar (UNP). E-mail: utopiandoya@gmail.com

2 Licenciada en Psicología de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción". E-mail: patriciaayalagenes@gmail.com

1. Introducción

Estamos persuadidos de que el análisis de las instituciones asilares y de su crisis proporciona un punto de vista y una serie de criterios operativos particularmente fecundos para revelar –mediante profundizaciones y verificaciones, ciertos engaños «culturales» que hoy parecen cada vez más necesarios para el mantenimiento del *status quo* social. (Franco Basaglia, 1972, p. 281)

En el 2016, a mediados del mes de octubre se presentó en Asunción la obra de teatro interactiva “Esquizofrenia: el manicomio del terror”. La misma fue descrita como un “túnel del terror”, emulando a las “casas del terror” que se realizan conmemorando *Halloween*.

En el sitio Paraguay.com (2016) se expone esta obra es una coproducción de Biclope y Skene grupo teatral. Consistirá en una suerte de túnel del terror que promete sacar un susto de hasta el más valiente en una serie de 15 escenas que se van sucediendo en un paseo a través de un instituto neuro psiquiátrico en donde los enfermos mentales han tomado el control del lugar. Los protagonistas de la historia van tomando diferentes personalidades a medida que van cambiando de escenas, haciendo alusión al nombre de la activación. Las personas irán entrando al túnel en grupos de 10, en los distintos horarios de presentación. El costo de las entradas es de Gs. 55.000.

La invitación a conocer el “manicomio donde los locos tomaron el control” generó pronunciamientos de rechazo y repudio desde diferentes instituciones y organizaciones del campo de la salud mental.

Ante los diferentes comunicados, desde la página en *Facebook* del evento se manifestó cuanto sigue:

Por este medio extendemos nuestras disculpas a aquellas personas que se sintieron ofendidas de algún modo por el nombre propuesto para este proyecto. Estamos haciendo los cambios correspondientes. Esperamos acepten nuestras sinceras disculpas. Y a todas las personas que han confiado en esta experiencia le agradecemos infinitamente! (Esquizofrenia Paraguay, 2016).

A pesar del rechazo por parte de las organizaciones previamente citadas y el pedido de disculpas, el evento siguió con sus presentaciones con la misma temática hasta el 31 de octubre del mismo año, sólo cambiando la nominación de “Esquizofrenia: el manicomio del terror” a “Esquizofrenia Paraguay”.

A partir del cuestionamiento a lo manicomial, el objetivo de este trabajo es interrogar cómo las instituciones/organizaciones dirigen su mirada hacia el evento, la sociedad y hacia los “locos” y “locas” y se expresan para manifestar distintas posturas acerca del evento y la estigmatización que se asocia a la forma en que este se denomina.

Desde la propuesta de *clinitaria* (Barúa, 2011), a la que se adhiere, se explica lo manicomial como atravesado por seis lógicas: la estigmatización comprende la “descalificación de la diferencia”, anudando peligrosidad y locura; el encierro que se manifiesta en la segregación física, química y simbólica de la locura; la institucionalización, vinculada a cotidianos burocratizados y rutinarios; la discriminación por diferentes cuestiones (clase social, género, generacional, idioma, nacionalidad, entre otras); el biologicismo, como la reducción de lo humano a su dimensión biológica con desprecio de su complejidad y misterio; el mercantilismo, donde, desde lógicas capitalistas, donde por un lado se evalúa al ser humano desde criterios normopáticos y productivistas, y por otro se es funcional a los intereses de (por ejemplo) la industria farmacéutica.

Así, nos preguntamos, a partir de los comunicados mencionados y acerca de las instituciones: ¿Desde qué lugar se enuncian estas?, ¿Qué lugar se auto-asignan?, ¿Con quiénes hacen alianza?, ¿Qué cuestionan y qué no cuestionan?, ¿Qué reivindican y qué no?, ¿A quiénes se dirigen y a quiénes no? y ¿Qué lugar asignan?, ¿Qué tipo de relaciones se construyen entre quienes observan y quienes son observados?

2. Justificación

Este trabajo pretende reflexionar sobre las diferentes posiciones en el campo de las instituciones de salud mental, psicología y psiquiatría en un recorte nacional.

Aquí ponemos en tensión miradas distintas de pretensión crítica sobre la estigmatización desde otra similar, invitando a abrir el debate acerca de lo manicomial.

Se considera lo manicomial como lo que diagrama la subjetividad humana en torno a un patrón de existencia único, avasallando la heterogeneidad, la complejidad y lo misterioso de nuestras existencias.

Por otro lado, se discuten aquí las capturas capitalistas en un sistema que incluye miedo, control social, lucro y mercantilización de las identidades y de las dinámicas sociales.

Se entiende necesario problematizar el ejercicio del nombrar. En una sociedad con profundas marcas de silenciamiento y enmascaramiento, trabajar la relación entre lo dicho y el fenómeno, es una invitación ética y política apremiante.

3. Marco teórico

“Loco”, ese insulto cotidiano

En la sociedad paraguaya, si bien hay algunos usos del término “loco (loca / locura)” minoritarios³, su uso cotidiano muchísimo más extendido connota sin sentido, sin valor, despreciable, no confiable, peligroso.

A lo largo de todo el espectro ideológico⁴, de los géneros, en contextos más urbanizados o más ruralizados, con diferentes niveles de instrucción educativa formal, esto se mantiene.

3 “¡Qué loco!”, expresión de sorpresa e incredulidad.

4 Es el caso del dirigente campesino ligado a la izquierda Elvio Benítez “Consideramos nosotros que Cartes es un loco, pero que es bastante útil para el sector empresarial, para el sector que quiere manejar y saquear nuestro país a su manera y antojo. Para ellos sí es útil este presidente. Ante su incapacidad de lo que es una política de Estado está diciendo cualquier cosa”. Última Hora. Elvio Benítez reconoce que mantienen una alianza y trató de “loco” a Cartes. 9 de abril de 2016. Extraído de <http://www.ultimahora.com/elvio-benitez-reconoce-que-mantienen-una-alianza-y-trato-loco-cartes-n981696.html> Desde la derecha política, dice el diputado Eduardo Acevedo “Nos preocupa que haya una izquierda tilinga que insta a desinstalar el Poder Legislativo y quemar a sus integrantes”. Última Hora. A diputado le preocupa la “izquierda tilinga” que quiere atentar contra el Congreso. Miércoles 28 de abril. Extraído de <http://www.ultimahora.com/a-diputado-le-preocupa-la-izquierda-tilinga-que-quiere-atentar-contr-el-congreso-n317384.html>

Pareciera que nuestra sociedad aún no tiene pregunta sobre cómo valoramos la diferencia humana en términos de modos de estar en el mundo, de nuestras singularidades, de nuestras subjetividades.

Desmanicomialización: un debate histórico y, aun, contemporáneo

La discusión acerca de las formas de valorar y entender la diferencia humana en el campo de la Psiquiatría y de la Psicología ha tenido muchos movimientos.

Por tomar solo una arista, en este caso de Europa Occidental: las llamadas Reformas psiquiátricas, durante el siglo anterior, han pasado por múltiples momentos. Paulo Amarante (2006) hace un recorrido que incluye la Comunidad Terapéutica inglesa (Maxwell Jones), la Psiquiatría de Sector francesa (Lucien Bonnafé), la Psiquiatría preventiva o comunitaria estadounidense (Gerald Caplan), la Antipsiquiatría inglesa y estadounidense (Ronald Laing, David Cooper, Thomas Szasz) y la Psiquiatría democrática italiana (Franco Basaglia), donde se ven variados hincapiés, heterogéneas lecturas, posiciones también en disputa dentro del conflictivo campo (Bourdieu) de la llamada “Salud Mental”.

En presente, este trabajo es producido por militantes y activistas de “noimbai. desmanicomializando acá”, un espacio colectivo que⁵

(...) reflexiona sobre lo manicomial en nuestra sociedad, eso que se expresa en la segregación, la discriminación cotidiana, los rótulos y diagnósticos de la psicología y la psiquiatría, y el encierro, tanto físico como el que genera la hipermedicación, y que se despliegan sobre las personas por sus formas de hacer, de sentir y de pensar diferentes. Diferencias que se basan en la estructuración de un orden social sobre lo normopático, esa imposición que nos obliga -con diversos niveles de violencia- a adecuarnos a lo nombrado como “normalidad”.

Desde esta mirada, se analizarán los pronunciamientos de las siguientes instituciones.

5 Extraído de <https://www.facebook.com/groups/1618211351779039/>

Descripción breve de cada institución

Basados en el trabajo de Ayala (2016), hacemos una mínima descripción de las manifestaciones de la Asociación Paraguaya de Psiquiatras, el Centro de Rehabilitación El Puente, el Centro Arte día de la Fundación Luz y Vida, el Hospital Psiquiátrico de Asunción y la Sociedad Paraguaya de Psicología.

Sus comunicados conforman el *corpus* de análisis de este trabajo y cada institución que se pronunció⁶ sobre la obra teatral.

Centro Día “El Puente” (CDEP). Ofrece “acompañamiento terapéutico a personas con trastornos mentales, desarrollando actividades de rehabilitación (...), éstas son parte del tratamiento que debe ser prescripto mediante un formulario del médico psiquiatra tratante”. Trabaja con mayores de 18 años; tiene capacidad para 20 personas. Trabajan profesionales de diferentes áreas como psicología, terapia ocupacional, trabaja social, y además, personas voluntarias.

Centro Día “Arte Día” (CAD) de la Fundación Luz y Vida. Brinda acogida y asistencia en rehabilitación psicosocial a través del arte a personas con trastornos mentales. Los y las usuarias provienen de Asunción y Gran Asunción. El servicio es gratuito. En el mismo se pretende una atención integral (aspectos psíquicos y sociales), colaborando junto con el tratamiento psiquiátrico y su reinserción a la sociedad. El CAD está integrado por su directora, un coordinador de enlace, educadores, trabajadores sociales, una coordinadora de arte, facilitadores: profesores de arte, de danza, de teatro, de música, de ejercicios físicos, un departamento psicológico y uno administrativo. Se utiliza la expresión creativa, a través de la arte-terapia, como medio de comunicación principal para ayudar al individuo a encontrar respuestas a sus inquietudes y poder expresarse con libertad para mejorar su bienestar. (Directorio de Servicios de Atención a la Salud Mental, 2011)

Hospital Psiquiátrico de Asunción (HP). Es un hospital monovalente, dependiente del Ministerio de Salud Pública. Recibe el 84% del pre-

6 A continuación del nombre, van las iniciales con las que las nombraremos en adelante.

supuesto nacional estatal para atención en SM. El servicio cuenta con el 86% de las camas de internación del país.

Sociedad Paraguaya de Psicología (SPPs). En su página web⁷, se presenta como (...) una entidad Científica-Gremial (...), cuyos fines son propender el desarrollo de la Psicología como ciencia y como profesión; estrechar vínculos de amistad solidaria entre sus asociados, promover estudios de investigación relacionados a la ciencia de la Psicología y auspiciar eventos científicos en cualquiera de sus formas.

Asociación Paraguaya de Psiquiatría (APP). La descripción que encontramos de esta sociedad científica en su sitio electrónico⁸ es

El 26 de marzo de 1998 se funda y constituye la Asociación Paraguaya de Psiquiatras (APP) con los siguientes objetivos y estipulaciones:

- Mejorar el tratamiento, rehabilitación y el cuidado de los enfermos con desórdenes mentales y disturbios emocionales.
- Promover la investigación y educación en psiquiatría en campos afines en coordinación con las Universidades
- Promover actividades tendientes a prevenir la discapacidad generada por los desórdenes mentales.
- Incentivar el mejoramiento de los niveles de la atención psiquiátrica en el país.
- Difundir los conocimientos científicos de nuestra especialidad para que accedan a ellas los demás médicos, profesionales afines y público en general.
- Velar por los intereses y derechos de nuestros pacientes y de los miembros de esta asociación.
- Esta asociación no podrá realizar actividades político-partidarias ni religiosas.

7 Extraído el 29 de mayo del 2017 de <http://www.spps.org.py/>

8 Extraído el 29 de mayo del 2017 de http://app.org.py/?page_id=22

4. Marco Metodológico

Para analizar el *corpus* de comunicados sobre el evento “Esquizofrenia: el manicomio del terror” se emplea el análisis de discurso, entendido por González y Martell (2013) a partir de fases que implican el cuestionamiento del objeto, la interrogación de la lógica con que se construye la terminología empleada, la indagación de quién autoriza un discurso y el análisis de los objetivos implícitos en el discurso emitido. Por su parte, Wodak y Meyer (2001) proponen un Análisis Crítico del Discurso, es decir, un tipo de análisis de enfoque interdisciplinario que se ocupa de analizar las relaciones de dominación, discriminación, poder y control, tal como se manifiestan a través del lenguaje, entendiendo al discurso como creador de conciencia.

Los comunicados seleccionados para este trabajo fueron recogidos desde diferentes medios de comunicación digitales y corresponden a pronunciamientos elaborados por las siguientes instituciones: la Asociación Paraguaya de Psiquiatras, el Centro de Rehabilitación El Puente, la Fundación Luz y Vida, el Hospital Psiquiátrico de Asunción, y la Sociedad Paraguaya de Psicología.

A partir de los mismos fueron elaborados los siguientes cuatro ejes de análisis: Lo *normal* hablando (de) la locura como paradoja acallante de lo loco. Tensiones en las relaciones de pretensión horizontal. Precarización y encubrimiento como efectos del reduccionismo biologicista. Discurso de “la salud mental crítica” como sostén del *status quo* clasista.

Consideraciones éticas

Como ha sido mencionado, a partir de la nominación del evento “Esquizofrenia: el manicomio del terror” surgieron respuestas de varias organizaciones y colectivos en forma de comunicados. Entre ellos también el colectivo “noimbai⁹: desmanicomializando acá” se manifestó al respecto con un pronunciamiento que ha sido omitido de este análisis. Como integrantes del colectivo, consideramos importante omitir, en esta propuesta de trabajo, el análisis del pronunciamiento mencionado.

9 *Noimbai*, guaraní. Literalmente significa incompleto. Utilizado como “ese no está bien”; se usa en referencia a alguien “loco”.

5. Análisis

1. Lo “normal” hablando (de) la locura como paradoja acallante de lo loco

La representación es un problema ético con larga historia. Gayatri Spivak polemiza con Marx, Foucault y Deleuze acerca de si puede hablar el subalterno (2003).

¿Qué implica el “hablar en nombre de los locos” cuando se pretende “defender sus derechos”? Ardua tarea ética y política. Ya un lema (también) tomado por los movimientos antimanicomiales es “Nada sobre nosotros sin nosotros”¹⁰. Como muestra, en la experiencia cotidiana salta lo difícil que es nombrarlos al no dejar que se auto-nombren; en estos comunicados se leen “afecciones... discapacidad psicosocial... portadores de... personas con... usuarios... problema de salud mental...”.

¿Cuán resuelto está en rigor ese lugar de superioridad, en expresiones como el “rol de velar” (APP) o ser quienes unidireccional y sistemáticamente “rehabilitan” (CAD, CDEP)? ¿Es indiscutible ese planteo de pretendida beneficencia a lo “compromiso con (...) el mejoramiento de la calidad de vida” (APP), “respeto y el derecho de” (HP), “dignidad a la atención integral, con calidad y calidez” (HP), o podemos problematizarlo?, ¿Qué debates se han trabajado y se trabajan ante el riesgo de pasivización y objetivización del representar a las personas “locas”?

Hipotetizamos que este discurso “normal” podría tener un doble efecto simultáneo: por un lado la autovalidación de lo normal (medurado, racional, sonoro), y por otro, la heterodescalificación de lo loco (insuficiente, peligroso, mudo).

Esta sonoridad enmudecedora, legible en estos discursos, pudiera estar basada en:

- Su formato “adecuado”, “comprensible”.

10 Originalmente del latín *Nihil de nobis, sine nobis*. Posteriormente difundido en el campo de la llamada discapacidad *Nothing about us without us*.

- La legitimidad de lo cuantificable estadístico, ejemplificada en el “Número de consultas año” (HP), “1% de la población mundial con diagnóstico de esquizofrenia” (SPPs).
- Su autovalidación tecnocrática (“centro académico de referencia y formación” (HP).

2. Tensiones en las relaciones de pretensión horizontal

Partiendo de una comprensión de lo manicomial como aquello que sostiene “una flagrante separación entre los que poseen el poder y los que no lo poseen” en términos que Franco Basaglia (1972) empleó al describir instituciones como la asilar, consideramos dicho atravesamiento como uno de los principales elementos para el análisis, interrogando ¿Cómo se reconocen, problematizan y deconstruyen las relaciones de poder?

Se hacen alianzas explícitas, por ejemplo entre la APP y el HP, así la primera “...adhiera al comunicado previamente emitido al respecto por el Hospital Psiquiátrico”.

Por otra parte, la “Fundación Luz y Vida: una Alianza para la Salud Mental”, nos hace preguntarnos quiénes integran dichas alianzas y quiénes no. Para pensar las implicancias de dichas alianzas, se exponen las siguientes posturas: HP, que “se constituye como un centro académico de referencia y formación de especialistas en psiquiatría, psicología, enfermería psiquiátrica, trabajo social y otros con servicio de asistencia, docencia e investigación”.

Desde el CDEP, se invita a personas interesadas “a conocer la realidad de personas que sufren esquizofrenia” poniéndose en contacto con la organización a fin de compartir vivencias de los afectados, haciendo explícita la validación de un modo de conocer e interpretar esa “realidad” desde este constructo diagnóstico médico - psiquiátrico.

Por otro lado, atraviesa los comunicados un discurso que apunta al enfoque de derechos, lo que se aprecia, por ejemplo en la APP que se adjudica el rol de “velar por los intereses y derechos de los pacientes”, por su parte con el HP comparten la nominación *discapacidad psicosocial* y a su vez habla de *patología, afecciones, trastorno mental*

e incluso de la posibilidad de curación. La SPPs, se pregunta por su parte: “¿Cuál es el estado del derecho a la salud en nuestro país?” aludiendo a la desprotección, al abandono y la exclusión que hace a la situación de la Salud Mental en el Paraguay.

Garrido (2009) expone que en la actualidad, el discurso de los derechos humanos representa el “núcleo duro de la ética pública vigente en las sociedades modernas al esgrimir una pretensión moral fuerte”. En este sentido, cabe interrogar cómo se toma el discurso de los derechos humanos por parte de estas organizaciones que manifiestan frases como: “No a la discriminación en cualquiera de sus formas” (HP); “repudio hacia toda forma de discriminación de las personas con trastornos mentales” (APP); “al mismo tiempo representamos a las organizaciones civiles que luchan por los derechos y la no-discriminación de las personas con discapacidad (...)” (CDEP); “expresa su profunda indignación y rechazo a tal denominación y caracterización de la obra (...) que promueve aún más el estigma y la discriminación en una sociedad que en la actualidad tiende a la inclusión social” (CAD).

Se asocia al nombre “Esquizofrenia: manicomio del terror” a la estigmatización que es sufrida por “la persona con trastorno mental” y ejercida, en este caso por parte de los organizadores del evento. Así se construye otro que discrimina desde el desconocimiento, por no conocer esa “realidad” que desde CDEP se ofrece mostrar, o que en el comunicado de la CAD se repudia porque “denota ignorancia al respecto, no digno de artistas calificados”. En los discursos de la SPPs y el CAD, se reconoce a la sociedad como tendiente a la inclusión social.

3. Precarización y encubrimiento como efectos del reduccionismo biologicista

Stolkiner (2013), en referencia a la medicalización del sufrimiento, expresa que “todo dolor o malestar de una persona que ha sido encuadrada en una categoría psicopatológica queda subsumido a ello y termina definiendo algo del orden del ser”, lo que supondría la internalización de una necesidad de autocontrol y vigilancia.

Como explica Menéndez (1988) las principales características del Modelo Médico Hegemónico, son: biologismo, individualismo, ahis-

toricidad, asociabilidad, mercantilismo, eficacia pragmática, asimetría, autoritarismo, participación subordinada y pasiva del “paciente”, exclusión del conocimiento del consumidor, legitimación jurídica, profesionalización formalizada, identificación con la racionalidad científica, tendencias inductivas al consumo médico.

La prevalencia de dicho Modelo se deja ver en expresiones como las siguientes: La SPPs menciona que “la atención de forma ambulatoria (consultas psiquiátricas y psicológicas) sería alrededor de 1000 personas” a nivel nacional, y además se expone que “según la Organización Mundial de la Salud el 1% de la población de una región está afectada con este trastorno (esquizofrenia)”; el mismo dato se expone en el comunicado de CDEP. Por otro lado, en el comunicado presentado por el HP se expresa que la institución “alberga un promedio de 280 pacientes con discapacidad de los cuales cerca del 70% está en condiciones asilares...”.

4. Discurso de “la salud mental crítica” como sostén del status quo clasista

En general, la perspectiva desde donde se piensa en los escritos revisados, es fuertemente medicalista, profesionalista, patologizante.

¿Qué implica este recorte? En el informe de Derechos Humanos del 2014 (CODEHUPY) Rojas y González (2014: 219) comparten un listado de preguntas acerca de estas concepciones:

¿Cuándo dejamos de considerar a la buena alimentación como parte de la salud? Si es sabido que casi la mitad de la población sobrevive con 10 mil guaraníes al día. ¿Cómo hablamos de salud mental en congresos internacionales sin denunciar que somos el país más desigual de América? ¿Cuándo empezamos a hablar de salud mental infantil naturalizando la niñez en situación de calle? ¿Cuándo se hizo invisible a nuestros ojos? ¿Cuándo desvinculamos por primera vez la pobreza de la violencia? ¿Acaso los barras bravas pelean entre sí cada domingo por una bandera? ¿Acaso no son los mismos excluidos y excluidas del sistema que pugnan por su visibilización? Y esa pelea, ¿No será el resultado de la acumulación de frustraciones en la semana, de la falta de acceso a la mercancía publicitada en televisión? ¿Y la violencia doméstica? ¿Por qué no se analiza, en el marco del sistema capitalista, la opresión de género como impedimento

para relaciones igualitarias? ¿En qué momento de nuestra historia empezamos a ver a las personas en situación de pobreza como producto de su imbecilidad y no como resultado de la desigualdad generada por una clase dominante? ¿Cuándo empezamos a hablar de salud mental sin hablar de política? (...).

Avanzar en la repolitización de nuestras perspectivas en salud mental, implica debatir acerca de los intereses en juego como los beneficios económicos, el status profesional, y en particular la exclusividad del saber y del saber hacer sobre “lo loco”.

6. Conclusiones

Se presentan alianzas explícitas e implícitas orientadas a mantener estables relaciones de dominación en el campo de la salud mental, perpetuando la prevalencia del poder-saber médico y psicológico al habilitar o desacreditar ciertos saberes y prácticas en el campo, disputando así no sólo el saber o la capacidad para actuar sobre la “enfermedad/trastorno/discapacidad” sino también sobre el “loco” cosificado y como plano de intervención.

La cuantificación, la eficacia, la racionalidad científica y la objetivación son maneras de abordar lo “loco” o a la locura, dejando de lado factores sociales, culturales, históricos, económicos, entre otros. Mientras se reduce el abordaje del “loco” y *su* locura a conocimientos técnicos que se centran en lo biológico, se generan nuevas formas de encierro que se traducen a la contención a través de los psicofármacos, empleando chalecos químicos. Esta forma de objetivación permite además depositar *lo loco*, *lo enfermo*, e incluso *lo monstruoso* en un otro pasivo y totalmente ajeno; obviando poner en cuestión el saber teórico y técnico, y alienando a su vez al sujeto que “los porta”.

Se re-habilita o se re-inserta a ese otro que en un primer movimiento fue excluido y marginado, se “hace” sobre el otro, otro que “no puede ser” sujeto, que no es capaz de hacer por sí mismo, otro que *requiere cuidado, protección, tratamiento* pero que no puede participar de ellos. Al confundirse cuidado con custodia, se avala particularmente la pertinencia del rol de vigilancia.

Se hace uso del discurso de los derechos humanos desde un lugar moralizante, “velando” por los derechos de personas, las que quedan en posición pasiva, sin voz, sin participación des subjetivizadas. Se rechazan la discriminación y estigmatización ubicándolas maniqueamente en el lado opuesto al saber profesional, entendiéndolas como una consecuencia de la “ignorancia”.

Para acabar, creemos que, en un contexto societal como este, avanzar en el debate acerca de las discriminaciones por estas diferencias ayudará a tensionar miradas rígidas y moralizadas, y a reconocer nuevos sujetos políticos, entendiendo lo político como formas de existencia vitalizadas y alegres.

Bibliografía

Amarante, P. (2006). *Locos por la vida: la trayectoria de la reforma psiquiátrica en Brasil*. Madres de Plaza de Mayo. Buenos Aires.

Ayala, P. (2016) Exploración De Dispositivos De Atención En Salud Mental En Paraguay. *Eureka*. 13 (2). Recuperado de: <http://psicoeureka.com.py/publicacion/13-2/articulo/10>

Barúa, A. (2011). *clinitaria. andando, de a chiquito, con la gente. acompañamientos clínicos en salud mental desde las sensibilidades comunitarias*. Cruz Roja Suiza. Asunción. Paraguay.

Castro, E. (2004). *El vocabulario de Michel Foucault*. Prometeo. Buenos Aires, Argentina.

Chakravorty Spivak, G. (2003). ¿Puede hablar el subalterno? *Revista colombiana de antropología*, 39, 297-364.

Esquizofrenia Paraguay (2016, octubre 19). Pedido de disculpas. [Facebook/Actualización de estado] Recuperado de: https://www.facebook.com/ellaberintopy/?hc_ref=PAGES_TIMELINE&fref=nf

Garrido, M. (2009) Algunas reflexiones sobre el discurso de los derechos humanos. *Frónesis*. 16 (1). pp.9-12. Disponible en: <http://www.scielo.org>.

ve/scielo.php script=sci_arttext&pid=S1315-62682009000100001&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1315-6268.

Goffman, E. (1998). Estigma: la identidad deteriorada. Editorial Amorrortu. Buenos Aires, Argentina.

González, C. y Martell, Lenin. (2013) El análisis del discurso desde la perspectiva foucauldiana: Método y generación de conocimiento. Ra Ximhai. Vol. 9. N° 1. Universidad Autónoma Indígena de México. El Fuerte, México.

Menéndez, E. (1988,) Modelo Médico Hegemónico y Atención Primaria. Segundas Jornadas de Atención Primaria de la Salud. Pp. 451-464. Recuperado desde: http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/electivas/816_rol_psicologo/material/unidad2/obligatoria/modelo_medico.pdf

Paraguay.com. (2016, 14 de octubre) Divertida agenda para el fin de semana. <http://www.paraguay.com/espectaculos/divertida-agenda-para-el-fin-de-semana-152489>

Rojas, R., González, F. La salud mental en Paraguay mantiene un sesgo clasista. Derecho a la salud mental. Pp. 219 - 228. En: Codehupy (2014). Yvypora Derecho Paraguaipe - Derechos Humanos en Paraguay 2014. Asunción.

Stolkiner, A. (2013). Medicalización de la vida, sufrimiento subjetivo y prácticas en salud mental. Capítulo de Libro. Editorial Psicolibro. FUNDEP. Buenos Aires, Argentina.

Wodak, R. y Meyer, M. (2001) Métodos de Análisis Crítico del Discurso. Editorial Gedisa. Barcelona, España.

Nuevos Horizontes: Una propuesta teatral anarquista



Laura Helena Arraya Pareja¹

Resumen

El arte es el medio por el cual se representan muchos sistemas sociales, culturales, políticos y económicos que no deben pasar desapercibidos. Es por ello que al arte no se lo debe ver solamente como un elemento de contemplación, sino como una representación simbólica de la sociedad. Por tal motivo investigar las repercusiones que tuvo el trabajo realizado por Conjunto teatral *Nuevos Horizontes*, quienes desarrollaron un proyecto cultural de jóvenes anarquistas expresado en el trabajo teatral, el cual iba dirigido a diferentes sectores de Bolivia.

El trabajo de *Nuevos Horizontes* se dio a mediados del siglo XX, cuando las condiciones sociales y políticas dentro de Bolivia eran muy complejas, pues la guerra del Chaco había dejado consecuencias nefastas. En 1946, Bolivia se caracterizaba como una nación cuya economía se basaba en la minería. En estos espacios los mineros no tenían las condiciones adecuadas para trabajar y la expectativa de vida era hasta los 35 años a causa de la silicosis.

1 Universidad Andina Simón Bolívar - Sede Ecuador. Historia- Estudios de la Cultura. Estudios culturales enfocados en el arte. E-mail: lau7014@hotmail.com

En este contexto surge el Conjunto teatral *Nuevos Horizontes*, el cual tuvo su origen en la población minera de Tupiza, al sur de Potosí. El teatro *Nuevos Horizontes* ponía de manifiesto la realidad minera, lo cual molestaba a los dueños de las minas quienes buscaban minimizar e incluso velar la explotación de la que eran víctimas los mineros. La intervención en este espacio llevó a los miembros del Conjunto a confrontarse con la realidad de empobrecimiento, abandono y muerte a edades tempranas del sector más importante para la economía de Bolivia.

1. Desarrollo

La condición del arte y su papel dentro de la sociedad ha sido un tema tratado desde Platón hasta la actualidad. Es evidente que el arte es una elaboración de un sujeto o de un grupo que se encuentra en un determinado momento socio-cultural, y son ellos quienes responden al contexto en el que se desarrollan, ya sea para difundir los ideales del momento, como también cuestionarlos. El análisis de la función social del arte tomó mucha fuerza a partir de la escuela de Frankfurt con las teorías de Benjamín y Adorno, los cuales se cuestionaban acerca de la problemática artística y la reproductibilidad de la misma. Hasta la actualidad tomar en cuenta el rol que tiene el arte dentro de la sociedad es fundamental, pues comprender los productos artísticos que surgen a partir de las problemáticas y demandas sociales permiten entender las estructuras sociales existentes.

Es importante tomar en cuenta que el arte es el medio por el cual se representan muchos sistemas sociales, culturales, políticos y económicos que no deben pasar desapercibidos. Es por ello que al arte no se lo debe ver solamente como un elemento de contemplación, sino como una representación simbólica de la sociedad.

El trabajo de *Nuevos Horizontes* se dio a mediados del siglo XX, cuando las condiciones sociales y políticas dentro de Bolivia eran muy complejas, pues la guerra del Chaco (1932-1936) había dejado consecuencias nefastas en lo económico así como inestabilidad social y política. En 1946, Bolivia se caracterizaba como una nación cuya economía se basaba en la minería, especialmente en la explotación de estaño, wólfram, plomo y zinc. Sus principales yacimientos se encontraban en

los departamentos de Oruro y Potosí. En estos espacios los mineros no tenían las condiciones adecuadas para trabajar y la expectativa de vida era hasta los 35 años a causa de la silicosis

En este contexto surge el Conjunto teatral Nuevos Horizontes, el cual tuvo su origen en la población minera de Tupiza, ubicada al sur de Potosí. A fines de 1945, el equipo deportivo The Strongests mediante su sección de arte y cultura realizó una presentación teatral en esta población. Allí llegó Líber Forti, un argentino anarquista, que como todo liniero² llegó a Tupiza en 1946, cuando apenas tenía veintisiete años de edad. Él se dedicó al teatro desde muy joven por lo que quedó impresionado al ver que en un pueblo, que en ese momento no tenía más de ocho mil habitantes, un club deportivo llamado The Strongest promocionaba una obra de teatro. Es por tal motivo que decidió quedarse en Tupiza por los siguientes dieciocho años. Forti dedicó su vida al teatro y al trabajo sindical con los obreros-mineros, pues consideraba que los mineros eran la fuerza económica y social más importante del país. Después de 1964, cuando Nuevos Horizontes se fue de Tupiza, él se dedicó a ser asesor cultural de la Central Obrera Boliviana (COB), posteriormente armó talleres para los encargados de teatro en Bolivia y finalmente se dedicó a publicar nuevas ediciones de la revista teatro, posteriores a las presentadas por Nuevos Horizontes en Tupiza.

Entre los años de 1947-1954 el grupo teatral afianzó su actividad artística en la población de Tupiza. Ellos realizaban presentaciones a favor de los niños, para que estos tuvieran material escolar y al mismo tiempo contaran con zapatos para su uso diario. También consiguieron manejar la librería Renacimiento³, además de una imprenta y consolidaron el taller La Caverna donde se fabricaban los recursos e implementos necesarios para las representaciones de las obras teatrales. Estos tres elementos hicieron posible que el Conjunto pudiera financiar su trabajo y las giras, sin depender de ninguna institución.

Las llamadas Giras a través del territorio nacional comenzaron a partir de 1950; en ellas llevaron sus representaciones artísticas de corte social a distintos lugares del país. El objetivo de Nuevos Horizontes al realizar estas giras era llevar el teatro a los lugares más recónditos del territorio. Dentro de su ruta el conjunto teatral visitaba las minas de

cada población. Es en estos lugares de los Andes, con una tierra hostil y fría, en las montañas de nieves eternas, se hallaba el público más importante para el Conjunto. A partir de la relevancia que le dio Nuevos Horizontes al trabajo minero resignificó el espacio de las minas como un escenario, que debía ser intervenido para crear conciencia de su realidad social. Es por ello que se considera el planteamiento de Deleuze y Guatari en tanto se entiende a la mina como un espacio estriado por el tipo de conformación en la que se encontraba dispuesta, donde todo el espacio era pre establecido bajo una demarcación de límites concretos que cortaban la relación de los centros mineros con las poblaciones externas. A partir de la intervención artística del Conjunto estos espacios se fueron alisando, ya que permitieron abrir el campo relacional tanto entre los centros mineros, como con diferentes pueblos y ciudades.

Nuevos Horizontes coordinaba sus presentaciones con los sindicatos y los dirigentes mineros, lo que hacía posible que cuenten con su apoyo para la logística. Muchas veces los integrantes del Conjunto eran llevados en camiones de las empresas o sindicatos, desde la estación al centro minero y viceversa. También los sindicatos les proporcionaban alimentación, alojamiento y ayuda en la construcción de escenarios en la plaza o en el cine de la población minera. Tal como ejemplifica Lupe Cajías al comentar sobre una de las giras: “Desde Atocha los mineros llevan a los actores hasta Telamayu donde actuaron con el apoyo del Sindicato de trabajadores mineros y de radio Telamayu, dieron ‘La zorra y las Uvas’ con gran recibimiento” (Cajías 2007, 73). En estos recorridos algunas veces se generaban conflictos con los propietarios de las minas o los representantes estatales, porque cuestionaban a través de sus obras a la ideología imperante de entonces.

El teatro Nuevos Horizontes ponía de manifiesto la realidad minera, lo cual molestaba a los dueños de las minas quienes buscaban minimizar e incluso velar la explotación de la que eran víctimas los mineros. Es por eso que estos espacios eran controlados por las autoridades que no querían la proximidad del grupo, a pesar de la petición que hacían los propios obreros y la buena recepción que existía en los lugares donde se presentaban. Al respecto Lupe Cajías menciona que en el “Distrito minero Animas; también dieron ‘La zorra y las

Uvas' y contaron con un cálido contacto. Los mineros que suben desde el nivel 500 de la mina cansados y que tanta gente los cree ineptos para la comprensión artística, demostraron ser un gran público" (Cajías 2007, 73). Así también el "Distrito Siete Suyos; con el mismo apoyo y el sentimiento de tener los mejores públicos (...) casi como en misa, se creaba una atmosfera sagrada" (Cajías 2007, 73). La intervención en este espacio llevó a los miembros del Conjunto a confrontarse con la realidad de empobrecimiento, abandono y muerte a edades tempranas del sector más importante para la economía de Bolivia.

Por otra parte desde 1956 Nuevos Horizontes contó con la prensa a pedal de la imprenta Renacimiento. Allí realizaron las publicaciones del Boletín, donde escribían sus relatos acerca de las giras y presentaciones, mecanografiaban críticas y noticias, así como también informaban sobre el arte y la cultura a nivel mundial. También publicaron la revista Teatro, que era una fuente de información y educación sobre las artes escénicas y la realidad del teatro boliviano y mundial. Todo ello perduró hasta el final de la octava gira, que tuvo lugar en el primer semestre de 1960. A pesar de tener preparada la novena gira, esta nunca se realizó por motivos personales y políticos de los integrantes de Nuevos Horizontes. En la publicación N° 12 de la Revista Teatro, se lee la despedida del Conjunto bajo la siguiente expresión: "Nos vamos sin llevarnos nada, ni siquiera este sabor amargo y áspero de no haber sido sentidos ni comprendidos" (Conjunto teatral Nuevos Horizontes 1961). Es así que en 1960 se disolvió el Conjunto teatral Nuevos Horizontes.

A pesar de que muchos de los integrantes eligieron rumbos distintos, a finales de la década de 1990 los miembros de Nuevos Horizontes que aún vivían, se reencontraron para retomar el accionar del conjunto teatral. Este encuentro convocó a quienes eran parte de Nuevos Horizontes, así como a nuevas generaciones de artistas que estaban comprometidos con el trabajo que desarrolló el Conjunto. En este encuentro se reunieron los integrantes del conjunto teatral para la reapertura de los anfiteatros del colegio nacional Suipacha y del teatro Municipal Suipacha, donde aún en la actualidad se presentan las mismas obras. Desde el año 2012 en Tupiza se realiza anualmente el festival de Teatro Líber Forti como un homenaje al joven que reunió a un grupo de idealistas (Aguilar 2012).

Además es importante mencionar que Nuevos Horizontes tuvo relación con muchos conjuntos teatrales contemporáneos alrededor de América Latina, como por ejemplo con los grupos de Augusto Boal.⁶ Por otra parte, después de la desintegración del Conjunto se escribieron 14 números de la revista Teatro y Liber Forti continuó con el trabajo teatral en la ciudad de Cochabamba y otros lugares del país. Uno de los legados más importantes fue el actual teatro de Los Andes, cuyo fundador y ex director César Brie, quien fue alumno de Liber Forti. El teatro los Andes en el mes de Febrero de 2017 cumplió 25 años de existencia y vigencia en el país.

2. La propuesta cultural y educativa a través del Arte

La Educación por el Arte se constituye en el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde se inspiran la transferencia de conceptos entre docentes y estudiantes, lo que les permite generar una mirada crítica sobre las ideas y costumbres. Todo este tipo de educación debe ser atractiva para el estudiante, por lo que considerar el arte como medio de educación es una manera de incentivar el interés al educando. La propuesta de Nuevos Horizontes acerca de la Educación por el Arte, permite visualizar la función social que ellos desempeñaron a partir de la labor artística. El Conjunto propuso que a través del trabajo teatral se podía educar a toda la población y principalmente a los jóvenes. Al ser una propuesta anarquista ellos no tenían una escuela tradicional, porque esto supondría un ente de poder y represión, sino que se educaba a las personas en los talleres de teatro. Para desarrollar esta propuesta el Conjunto se basó en el planteamiento de Herbert Read acerca la Educación por el Arte, y lo adecuaron al contexto boliviano.

Esta propuesta se constituye en un desafío que debe tomar en cuenta la intervención de aspectos políticos, sociales, económicos, éticos, estéticos y culturales que se entrelacen en una dinámica constante. En la búsqueda de establecer una propuesta factible acerca de la educación se han desarrollado parámetros que han sido llevados a la práctica en los distintos movimientos culturales y artísticos. Algunos de estos parámetros fueron inspirados por la tendencia ácrata, y expresados en valores que responden a la libertad, la justicia, la solidaridad, la creatividad y la espontaneidad.

Desde la perspectiva ácrata, la educación es “la verdadera disciplina, es un modo de conducta desarrollado espontáneamente. Cualquier otra forma de comportamiento que asuma el mismo nombre es mera y arbitraria coerción impuesta por el temor al castigo, inestable en cuanto a su equilibrio y productora de tensiones individuales y sociales. El camino hacia la armonía racional, hacia el equilibrio físico, hacia la integración social, es el mismo camino –el camino de la educación estética” (Read 1977, 275). Entonces se puede entender que la educación libertaria en todo momento está conducida por la espontaneidad consecuente de la libertad.

Entonces si se hace una conjunción de las conceptualizaciones ácratas acerca de la educación y el arte se puede decir que la educación por el arte debe romper todo tipo de poder que coaccione, que limite, que imponga, que utilice al pueblo para regirlo y determinarlo política y económicamente. Desde la perspectiva de Liber Forti la Educación por el Arte cobra un sentido diferente en tanto “Es una concepción de la cultura contraria a la de un subproducto de la educación tradicional racionalista, en la que cuenta el amontonamiento, casi siempre en abstracto, de conocimiento e ilustración sin ninguna base moral, la cuál ha de resultar ineludiblemente del ejercicio en hábitos y costumbres, de los sentimientos dignificantes” (Derpic 2015, 265).

Es por ello que el Conjunto generó nuevas propuestas y técnicas en la educación que permitieron romper esos criterios repletos de signos de destrucción, violencia, discriminación y desamparo, donde los más damnificados son los sectores obreros, mineros y grupos subalternos. La educación por el arte considera que la “Educación consiste en una relación dialéctica en que la sociedad educadora no sólo permite sino que necesita que el educando actúe como sujeto, considerando que este no va a ser asimilado por una sociedad ya hecha, inmodificable, sino que la viene a transformar según sus propias necesidades y anhelos. El educador ofrece sus valores y sus conocimientos no para que sean pasivamente aceptados, sino para que sea transformados por el educando” (Boal 2014, 126).

Es fundamental que los educandos dejen de lado los criterios adaptacionistas y conformistas, los cuales se manejan con consignas

disciplinarias que uniforman y silencian. Este tipo de educación tan solo lleva a repetir pasivamente los contenidos impuestos por las políticas estatales, por lo tanto no provocan un acto creador, pues crear es inventar nuevas formas de apasionarse con la vida, sentirse libres de toda forma de opresión y sojuzgamiento.

Desde la perspectiva de Nuevos Horizontes, que se evidencia en el boletín número 14. La educación por el arte atenta al orden establecido por las políticas públicas que sólo mercantilizan y crean sujetos para el mercado, acepta las diferencias de los procesos y las particularidades de los educandos. No somete a una disciplina silenciada, ni a la repetición de lo arcaico y lo regulado. En la interrelación de la educación, la cultura y el arte se propone lo siguiente:

Bueno pues, ahora hay que decir que la cultura no es más que el cultivo de sí mismo mediante el arte, el intelecto y las buenas costumbres. Supone el cultivo de los sentimientos y facultades del ser humano encaminado a lograr un tipo de relaciones de compañerismo con sus iguales para el logro de su alegría, de su felicidad, porque la sociedad en su conjunto reposa en última instancia sobre la felicidad de las personas que la conforman (Derpic 2015, 264).

Desde esta perspectiva la educación por el arte toma en cuenta la subjetividad de los educandos, pues aprender significa también descubrirse a sí mismo y el descubrimiento provoca sentimientos de felicidad y compañerismo. El teatro es una posibilidad de cultivar nuevas formas de conocimiento.

La propuesta de Nuevos Horizontes para romper con la educación tradicional impuesta por el capitalismo y así crear relaciones fraternas despertando sentimientos de hermandad y sensibilidad es crear “una enseñanza politécnica que ponga a los niños y jóvenes en contacto directo con la producción y su función social; una educación moral orientada a la promoción de que no hay que tener mucho, ni usar mucho, sino ser mucho, solidarios, ayudándonos mutuamente; educación por el arte, que es la educación que aplica el método del arte o método estético que involucra un enfoque de la realidad basado en lo sensorial y subjetivo” (Derpic 2015, 266). Entonces la

educación por el arte va más allá de la adquisición de conocimientos memorísticos, que se fundamenten en conocimientos dogmáticos e incuestionables. Al contrario esta propuesta plantea el conocimiento a través de las sensaciones y percepciones, las cuales se deben asociar a los comportamientos morales representados por la solidaridad y la justicia. Al respecto Liber Forti plantea:

En el universo que percibimos a través de nuestros sentidos existen ciertos ritmos, ciertas melodías, ciertos colores y proporciones, que al ser percibidas comunican al ser humano, una sensación de satisfacción, de placer. Si podemos asociar con el bien, con la solidaridad, la sensación concreta de satisfacción y placer artístico que nos dan esas proporciones, colores y ritmos, y con el mal y la injusticia las sensaciones concretas de disgusto o de dolor que nos provoca la fealdad, sí podemos hacerlo mientras la mente infantil permanece abierta a estas influencias, habremos establecido una asociación de las sensaciones naturales y espontáneas y el comportamiento solidario y justiciero; es decir, moral (Derpic 2015, 266).

Para lograr los objetivos mencionados y así desarrollar su propuesta acerca de la Educación por el Arte Nuevos Horizontes propuso conformar talleres dedicados a la actividad artística, donde se interrelacionen niños, jóvenes y adultos. Estos talleres y centros debían ser promovidos por los sindicatos a través de su secretaría de cultura y a partir de las juntas directivas en los colegios. En este sentido se promovía una mirada intergeneracional donde los adultos puedan compartir sus experiencias y sus conocimientos con los niños y jóvenes y a su vez los adultos recobren la vitalidad y la energía de las nuevas generaciones. Por lo que Liber Forti se refiere a los talleres realizados en los centros mineros: “se trató de impulsar los Talleres de Educación por el Arte para promover todas las actividades artísticas. Contra la competencia individualista el camino era el esclarecimiento contra la alienación a través de la capacitación” (Derpic 2015, 266).

Esta propuesta no fue admitida por el poder estatal que en ese momento se encontraba bajo la dominación de las reglas del capital, sin embargo ello no fue un freno para que se llegara a reivindicar el fortalecimiento del sindicato por medio de la capacitación en talle-

res de educación por el arte. Se buscaba romper con la competencia individualista, luchar contra todo tipo de imposición y violencia, creando medios informativos. Los talleres tenían implícitamente contenido social y político, más no panfletario.

Este tipo de educación le dio al teatro un papel relevante para el desarrollo de la educación, ya que a partir del mismo se podía educar de manera creativa y horizontal, por lo que “el teatro se concebía como continuación de la vida militante, no como un bien de consumo. Por ello, en los centros, escuelas-taller o sindicatos anarquistas, nos hallamos con productos culturales determinados por el contenido social y político” (Arreche 2013, 90). Es por tal motivo que el incentivo a la formación teatral fue necesaria para el desarrollo de una educación libertaria. Esto se da porque el teatro permite incorporar conocimientos vivencialmente, situarse en las diferentes realidades y proporcionar recursos para poder interpretar la realidad social a través de la estética.

En la Educación por el Arte “se impone algo más que la creación de nuevas estructuras externas; exigen también determinadas estructuras internas de la mente, capaces de darnos el goce pleno de la vida. Por ello debemos buscar los métodos que permitan aflorar al artista latente en cada uno de nosotros” (H. Read 2014, 148). Todos los postulados señalados se dirigen a desarrollar un trabajo educativo constante que tenga sus bases en el arte, por lo que la propuesta que tuvo Nuevos Horizontes a lo largo de su existencia y que se ve reflejada en sus revistas y boletines señalan un derrotero a seguir.

Por las condiciones políticas que se presentaron durante las dictaduras a partir de 1964 en Bolivia, el Conjunto teatral Nuevos Horizontes desapareció, sin embargo la propuesta de trabajar por el arte y la cultura fue replicado por algunos grupos teatrales independientes, quienes fueron producto o tuvieron relación a partir de la repercusión ejercida por dicho accionar a nivel nacional e internacional. Tal es el ejemplo de: El Teatro de los Andes (Bolivia- Cesar Brie), Teatro Arena de Sao Paulo (Brasil- Augusto Boal), la Candelaria (Colombia- Santiago García y Enrique Buenaventura), el Aleph (Chile- Oscar Castro), Teatro Obrero estudiantil (Ecuador- Pedro Saad), Teatro campesino (Perú- Víctor Zavala), Teatro popular de vanguardia (Paraguay- Antonio Pecci),

Club de teatro (Uruguay- Jorge Denevi y Eduardo Vasquez), el grupo Machete (Argentina- Augusto Boal), Rajatablas (Venezuela-Carlos Jimenez), Teatro estudio de La Habana (Cuba- Raquel Revueltas), Los Mascarones (México- CLETA- UNAM).

La existencia de tantas expresiones artísticas en este ámbito, basadas en la educación por el arte demuestra que es posible el trabajo de grupos autónomos e independientes que puedan realizar dicha labor a favor del desarrollo cultural de los pueblos. Por ello se considera importante ver la producción de nuevos grupos de teatro independiente que se auto financian a partir de su trabajo 23 y reproducen discursos con valores ácratas tanto de manera explícita como implícitamente.

Bibliografía

Adorno, T. (2004). *Teoría Estética*. Madrid: Akal.

Arreche, A. (2013). *Teatro obrero*. Buenos Aires: Atuel.

Aguilar, R. (12 de enero de 2012). Tupiza abre el telón para el encuentro teatral Liber Forti.

Barrett, R. (2010). *Obras completas*. Santander: Tantin.

Boal, A. (2014). *técnicas latinoamericanas de teatro popular*. Buenos Aires: Corregidor.

Cacho-Palma, S. (2007). *Tablas, potrero y diván*. Santa Fe: Homo Sapiens.

Cajías, L. (2007). *El camino de Nuevos horizontes. 60 años de una propuesta cultural*. La Paz: Gente Comun

Cajías, M. (2005). El componente anarquista en el discurso minero pre 52. *Instituto de Estudios Bolivianos*, 193-214.

Conjunto teatral Nuevos Horizontes. (25 de Enero de 1959). “La Caverna” Centro de común actividad. *Boletín del Conjunto Nuevos Horizontes*, pág. 1.

Conjunto teatral Nuevos Horizontes. (12 de Agosto de 1957). Así nos vieron en Yacuiba. *Boletín del Conjunto Nuevos Horizontes*, pág. 1.

Conjunto Teatral Nuevos Horizontes. (29 de Mayo de 1959). Nuestra Séptima gira. *Boletín del Conjunto Nuevos Horizontes*, pág. 8.

Conjunto teatral Nuevos Horizontes. (1956). Los costos. *Boletín del Conjunto Nuevos Horizontes*.

Conjunto teatral Nuevos Horizontes. (1960). Los costos. *Boletín del Conjunto Nuevos Horizontes*.

Conjunto teatral Nuevos Horizontes. (1 de julio de 1959). El sindicato T. del Arte informa de sus gestiones para la instalación de un equipo. *Boletín del Conjunto Nuevos Horizontes*, pág. 4.

Conjunto teatral Nuevos Horizontes. (julio de 1956). El sindicato T. del Arte informa de sus gestiones. *Boletín del Conjunto Nuevos Horizontes*(1), pág. 4.

Conjunto teatral Nuevos Horizontes. (2 de agosto de 1956). Por un festival nacional del teatro independiente. *Boletín del Conjunto Nuevos Horizontes*, pág. 4.

Conjunto teatral Nuevos Horizontes. (febrero de 1958). Es necesario cumplir un compromiso. *Boletín del Conjunto Nuevos Horizontes*(16), pág. 6.

Conjunto teatral Nuevos Horizontes. (enero de 1957). Nuevos Horizontes. *Boletín del Conjunto Nuevos Horizontes*, pág. 5.

Conjunto teatral Nuevos Horizontes. (Octubre de 1956). Contestaron a una encuesta en Oruro. *Boletín del Conjunto Nuevos Horizontes*(4), pág. 6.

Conjunto teatral Nuevos Horizontes. (Enero de 1957). Habrá que ir a Yacuiba. *Boletín del Conjunto Nuevos Horizontes*(6), pág. 6.

Conjunto teatral Nuevos Horizontes. (1960). Al Actor. *Teatro*(7), 72.

Conjunto teatral Nuevos Horizontes. (julio de 1956). Nuestro saludo a los amigos. *Boletín del Conjunto Nuevos Horizontes*, pág. 4.

Conjunto teatral Nuevos Horizontes. (Julio de 1956). A los conjuntos experimentales y universitarios. *Boletín del Conjunto Nuevos Horizontes*, pág. 4.

Conjunto teatral Nuevos Horizontes. (julio de 1958). Auspiciosa reunión juvenil en Tupiza. *Boletín del Conjunto Nuevos Horizontes*(20), pág. 6.

Conjunto teatral Nuevos Horizontes. (noviembre de 1956). Defender la libertad es defender la cultura. *Boletín del conjunto Nuevos Horizontes*(5), pág. 4.

Deleuze, G., & Guattari, F. (2000). Lo liso y lo estriado. En G. Deleuze, & F. Guattari, *MIL MESETAS Capitalismo y Esquizofrenia* (págs. 484-508). Valencia: Paterna.

Derpic, G. (2015). *En Libertad*. La Paz: El cuervo.

Margarucci, I. (Mayo de 2007). *Academia.edu*. Recuperado el 24 de Enero de 2016, de Academia.edu: En:https://www.academia.edu/4377774/De_artesanos_cholas_e_indigenas_Las_ideas_anarquistas_en_Bolivia

Read, H. (1977). *Educación por el arte*. Buenos Aires: Paidós.

Read, H. (2014). *Al diablo con la cultura*. Buenos Aires: utopía libertaria.

Rivera, S., & Lehm, Z. (1988). *Los artesanos libertarios y la ética del trabajo*. La Paz: Gramma.

Rocker, R. (1978). *Anarco Sindicalismo*. Barcelona: Picazo. Obtenido de Anarco Sindicalismo.

Rodríguez, H. (2010). *La choledad antiestatal. El anarcosindicalismo en el movimiento obrero boliviano 1912-1965*. Buenos Aires: Anarres.

Inclusiones subalternas y rupturas políticas: Movimiento indígena entre la contestación y la dominación



Nelba Fuertes Sánchez¹

Resumen

El problema analítico tiene que ver con los modos en que se reconfigura la dominación hacia los indígenas en la sociedad boliviana. El debate gira en torno a los modos de comprender las relaciones de dominación y las tensiones entre estructura y agencia en el marco de la acción colectiva, entendido aquí como espacio de articulación donde interactúan ambos enfoques, y el carácter que adquiere la acción colectiva de los grupos sociales que promueven el cambio. El objetivo es dar cuenta de la (re)configuración de “pactos de dominación” que se establecen durante los conflictos políticos, donde operan lógicas de resistencia, negociación y adaptación. En este sentido, se analiza la octava marcha del Movimiento Indígena de Tierras Bajas (MITB) realizada el 2011 en Bolivia. La demanda principal era la paralización del tramo dos de la construcción de una carretera interdepartamental (Cochabamba-Beni) Villa Turani-San Ignacio de Mojos, que atraviesa el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS). Esta movilización pone en tensión la relación

1 Maestrante de Ciencias Políticas por FLACSO-Ecuador. Socióloga de pregrado por la Universidad Mayor de San Simón. Línea de investigación: Movimientos sociales y su relación con el Estado. E-mail: nelbasanchez2@gmail.com

aparentemente “armoniosa” que se había tejido con el nuevo Estado Plurinacional boliviano. La represión policial producida durante la marcha declina la articulación de lo indígena como “cuasi sinónimo de oficialista” (Errejón y Canelas 2012). Este conflicto político permite entender la forma en la que se reconfiguran las relaciones entre Estado y Movimiento Indígena de Tierras (MITB) atravesado por rupturas políticas y deslegitimación de las demandas étnicas.

1. Introducción

En el presente trabajo, se analiza el modo en que se reconfigura la dominación hacia los indígenas en su relación con el Estado. El debate gira en torno a las maneras de comprender las relaciones de dominación y las tensiones entre estructura y agencia en el marco de la acción colectiva, entendido aquí como espacio de articulación donde interactúan ambos enfoques, y el carácter que adquiere la acción colectiva de los grupos sociales que promueven el cambio. El objetivo es dar cuenta de la (re)configuración de “pactos de dominación”² (reglas de juego) que se establecen durante las contiendas políticas, donde operan lógicas de resistencia, negociación y adaptación atravesadas por el carácter desigual en las relaciones entre Estado y actores colectivos.

Los estudios realizados respecto al movimiento indígena, en América Latina y en Bolivia, tienden a posicionarlos principalmente entre “reformistas” o “destituyentes”. Es decir, están aquellos movimientos que demandan cambios concretos sin alterar las estructuras, y los que cuestionan el orden dominante y proponen otro proyecto político. Proponemos articular ambas perspectivas, a partir del “pacto de dominación”. Esta categoría analítica nos permite analizar las relaciones entre Estado y sociedad desde un enfoque procesual y dinámico del conflicto político, donde se rearticulan lógicas de dominación. En este sentido, la contienda política aquí es entendida como una estrategia de negociación de cambios para los actores, pero simultáneamente es un mecanismo de dominación para el Estado.

2 Retomamos la definición de pacto de dominación propuesto por Viviane Brachet, como la estructuración de reglas de juego que establecen un orden temporal, pero contestado permanentemente por los actores sociales.

Para dar cuenta de ello, analizamos el conflicto del TIPNIS protagonizado por el Movimiento Indígena de Tierras Bajas (MITB) el 2011 en Bolivia. La demanda principal era la paralización del tramo II de la construcción de una carretera interdepartamental (Cochabamba-Beni) Villa Turani-San Ignacio de Mojos, que atraviesa el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS). Esta movilización pone en tensión la relación aparentemente “armoniosa” que se había tejido con el nuevo Estado Plurinacional boliviano. Sin embargo, la represión policial producida durante la marcha, la deslegitimación de las demandas étnicas y la desarticulación organizativa del movimiento indígena constituye un punto de inflexión denotando inclusiones subalternas y rupturas políticas.

2. Luchas indígenas en América Latina: Entre la contestación y la dominación

Una tendencia importante de los primeros estudios, sobre la emergencia y configuración de actores indígenas y sus diversas demandas se cimientan en las relaciones de exclusión y dominación que permearon en los Estados modernos. La falta de atención estatal, reconocimiento, inclusión, definirían la orientación de sus luchas hacia dos vías, inicialmente opuestas: a) resistir al orden establecido y destituirlo con proyectos alternativos o emancipatorios; o b) aceptar ese orden y buscar integrarse con reformas y políticas específicas.

En el primer caso están los estudios que podemos denominar de corte *destituyente*. Se centran en los movimientos indígenas como sujetos de cambio del proceso histórico. Se caracterizarían por su resistencia y capacidad destituyente y transformador del orden que opera con lógicas de exclusión y opresión estatal (Escárzaga y Gutiérrez 2005, 2006; Gutiérrez 2009, 2011). Esta perspectiva, permite analizar el carácter contrahegemónico de los movimientos indígenas en Latinoamérica y la disputa con el Estado sobre el control que pueda tener de los pueblos indígenas. Las luchas de los actores indígenas tendrían un carácter contrahegemónico (Tapia, 2007), y emancipatorio (Gutiérrez, 2009; García Linera, 2005), para la creación de un nuevo horizonte social y político más inclusivo e igualitario. En definitiva, se pone en relevancia el cambio desde abajo, es decir la capacidad de agencia de los actores indígenas para transformar las estructuras de poder y el proceso histórico.

Los trabajos de tipo *reformista* resaltan las tendencias de adaptación y reacomodo al sistema, a través de reformas parciales impulsadas tanto por los actores colectivos como por instituciones estatales y organismos internacionales. Muchos de estos estudios se enmarcan en las medidas multiculturales implementadas gradualmente en los diferentes países de la región en el contexto del capitalismo neoliberal, promovidas a partir de la ruptura del Consenso de Washington, la ratificación del Convenio 169 de la OIT y la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU. La concesión de derechos en términos de igualdad e inclusión terminaron absorbiendo la agencia de los movimientos indígenas, permitiendo su reacomodo al sistema. Desde una posición crítica, autores como Zizek (1998) y Hale (2004) argumentan que las políticas multiculturales se habían enfocado en “domesticar” a los movimientos indígenas para tolerarlos en tanto “Otro folklórico” o “indio permitido”. Los sujetos indígenas con derechos reconocidos y proyectos locales ya no se oponen al orden establecido ni buscan grandes transformaciones, sino más bien terminan acomodándose o absorbidos por el sistema neoliberal capitalista. En sentido llano, el proyecto multicultural del neoliberalismo sería uno de los mecanismos empleados por el Estado para reproducir y legitimar sus lógicas de dominación y poder político. Sin embargo, paradójicamente estas políticas desembocaron en las reformas constitucionales para reconocer el carácter multiétnico y pluricultural en nuestros países,³ transformaciones que signaron el inicio de la consolidación de los Estados Plurinacionales, específicamente en Ecuador y Bolivia.

Asimismo, encontramos estudios que denominamos *acuerdistas*. Se enfocan en la redefinición de las relaciones entre Estado y movimientos indígenas de la fase “post-reconocimiento” (Cervone, 2009), después de las políticas multiculturales (García Linera, 2008; Martínez, 2009). En este nuevo escenario, se denota una ambivalencia en los movimientos indígenas que retan al Estado a la vez que aceptan sus reglas (García Linera, 2008). Esto se explicaría por la existencia de consensos que se establecen dentro del marco estatal, pero que

3 Ecuador es declarado Estado Pluri-cultural en 1998. Colombia modifica su Constitución en 1991 y se declara Estado Multicultural. Con la reforma constitucional en 1994 Bolivia se declara Estado Multiétnico y Pluricultural.

resuelven las demandas de manera parcial por lo que deben seguir interpelando al Estado. Por ello, algunos autores observan más continuidades que cambios tanto en las condiciones de los actores como en las formas de relacionamiento con el Estado (Martínez, 2009). Aunque de ninguna manera se refiere a la dominación y su reproducción, sino a las respuestas estatales parciales que hacen que el conflicto persista. Esta postura, nos permite articular la dos anteriores para comprender los cambios y continuidades al mismo tiempo, en la interacción entre Estado y movimientos indígenas.

Consideramos que hay una articulación entre estructura y agencia la que permite moverse, tanto al Estado como a los actores indígenas, en distintos escenarios dentro del conflicto político. Estas dinámicas pueden generar transformaciones como también reproducciones de las reglas estatales. Es necesario ubicar a los movimientos indígenas en un punto intermedio entre la contestación y adecuación al orden establecido. Esta mirada, más integradora nos permitirá analizar cómo se reconfiguran las estructuras de poder con la participación de los propios actores, pero también cómo se transforman las relaciones.

3. El pacto de dominación: Conflicto político como mecanismo de transformación y reproducción

¿Cómo romper con las relaciones de dominación, incrustadas en la memoria histórica y en las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales...? Es la pregunta con la que introduce Svampa (2007) a la lectura de su libro: *Memoria, insurgencia y movimientos sociales*, en colaboración con Stefanoni. Tal vez convenga preguntarse: ¿cómo se reproducen las relaciones de dominación y qué rol juegan los movimientos indígenas en ello? Weber (1974) y Bourdieu (1994) ya lo habían manifestado: la dominación existe y se sustenta en la obediencia de los subalternos, institucionalizada sutil o violentamente. Por tanto, es necesario repensar sobre el rol de los movimientos indígenas en la reproducción y recreación de las relaciones de dominación, además de las estrategias de resistencia. La vigencia de las estructuras de dominación no solo responde a la imposición desde arriba, sino también y sustancialmente a la aceptación y legitimación de los de abajo (Brachet 2001; 2012).

Nuestra propuesta es considerar la contienda política, enmarcada en la acción colectiva, como un espacio de articulación donde coexisten acciones de resistencias, reformas y dominación. Esta dinámica del conflicto político genera un proceso cíclico de transformaciones y continuidades que constituyen reconfiguraciones de los modos de dominación. Sin embargo, hay que tener presente que estas negociaciones no se dan entre iguales, pues el Estado tiene el control de los recursos en disputa y de su distribución, y establecimiento de las reglas.

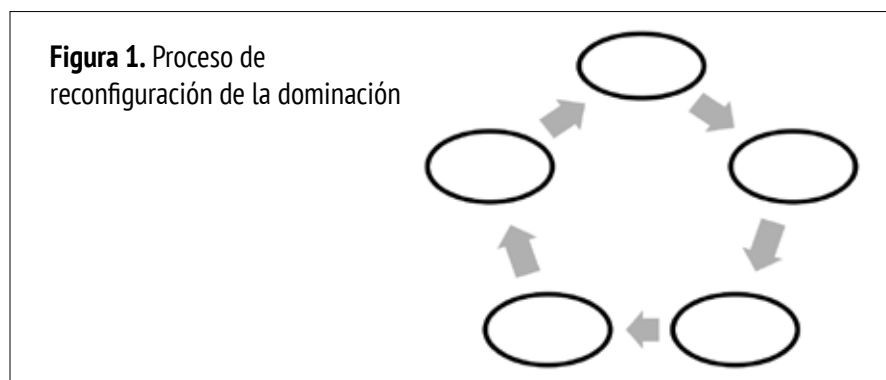
Bajo este precepto, consideramos que los aportes de Viviane Brachet (2001, 2012, 2015) y Arteaga y Brachet (2011) sobre el *pacto de dominación* son muy valiosos. Esta categoría, aunque está pensada para el contexto mexicano,⁴ permite analizar la relación entre Estado y actores colectivos desde la desigualdad, que es a la vez producto de la participación de los grupos subordinados en los procesos políticos. Esta propuesta pone en tensión el rol de los actores colectivos subalternos en la reproducción de las relaciones de dominación, al “manifestar un malestar llamando al cambio, pero sin amenazar realmente al orden establecido” (Arteaga y Brachet, 2011, p. 39). Define esta categoría como la estructuración de reglas de juego que establecen un orden temporal (largo o corto) contestado permanentemente por los actores sociales.⁵ “El orden social se construye históricamente por medio de un denso tejido de procesos interactivos entre agencias estatales y grupos en la sociedad que estructura (...) a un conjunto de reglas denominado *pacto de dominación* que *reglamentan el acceso desigual* a los recursos y al ejercicio del poder” (Arteaga y Brachet, 2011, p.109). (Cursivas propias). De acuerdo con los autores, este conjunto de reglas sobre “quien tiene derecho a tener qué” son renegociados y destruidos ocasionalmente. La interacción entre Estado y sociedad hace que se cumplan las reglas establecidas,

4 Examina el papel de la clase trabajadora (obreros organizados) en la formación o modificación del sistema de dominación política en México (Brachet, 2001).

5 Sara Hincapié denominaría “retorno del Estado” al orden estatal que se establece después de una contienda, de manera procesual. Entiende el orden social como un proceso de estructuración estatal desde equilibrios inestables que hacen emerger actores sociales y contiendas, desembocando en el retorno del Estado quien vuelve a concentrar los recursos y accesos (Hincapié, 2014).

pero al mismo tiempo esas reglas generan conflictos políticos sobre la distribución desigual de recursos (políticos, económicos, etc.), lo cual reproduce y transforma las estructuras de dominación (Brachet, 2012). El pacto de dominación, es entendido como un acuerdo implícito sobre la aceptabilidad de unas reglas que distribuyen desigualmente el poder y los recursos,⁶ pero negociados y transformados permanentemente desde la contienda política.

Esta categoría compuesta se entiende en dos sentidos: pacto como resolución y negociación de los conflictos, y dominación evoca a desigualdad y coerción. La articulación de ambos refiere “simultáneamente el control del Estado sobre las clases dominadas y los medios institucionales o extrainstitucionales que éstas tienen a su disposición para modificar los términos de su subordinación” (Brachet, 2001, p. 54). Esta forma de comprender la interacción implica un proceso permanente, mas o menos cíclico según esta propuesta. Al igual que en Tilly (1998), existe cierta recurrencia en el cambio social y conflicto político, generando ciclos que se agotan y vuelven a emerger.



6 De acuerdo con Brachet, “pacto se entenderá como algo heurístico, considerando que todo sucede “como si” hubiera un acuerdo en la distribución del poder y de los recursos y aceptarla (con entusiasmo o con renuncia) como normal, y para algunos hasta legítima. La noción de pacto, como se usa aquí, tiene, por tanto, poco que ver con la de “contrato”, según el cual la población subalterna tendría que explícitamente estar de acuerdo con las reglas que se define. Lejos de constituir un conocimiento compartido y que no se cuestiona (como lo sería un contrato), los pactos de dominación están permanentemente sujetos a redefiniciones y manipulaciones estratégicas, tanto por parte de los actores sociales con intereses opuestos como de los estatales” (Brachet, 2012, 138).

Replanteamos levemente la noción del pacto de dominación, e implementamos el elemento de la obediencia y subalternidad, que creemos necesario, para explicar cómo se reconfiguran las relaciones de dominación con la participación de los actores sociales. En tanto, los actores sigan obedeciendo y legitimando (consciente o inconscientemente) el control de los recursos por parte del Estado, la acción colectiva orientada al cambio social seguirá inmersa en la reproducción/recreación de los modos de dominación latentes. Este esquema sirve para pensar la dominación “aceptada” (explícita o implícitamente), por tanto su recreación a partir de las contiendas políticas. En tanto, los agentes están “estructurados” por esquemas que se modifican levemente en la cotidianidad de la agencia (Sewell, 2006; Bourdieu, 1994), debemos tener presente que los actores colectivos actúan en el marco de esas estructuras que condicionan, en gran medida, la negociación de las reglas y su aceptación.

4. El Conflicto del TIPNIS: Reconfiguración de las relaciones entre Estado e indígenas

La octava marcha indígena partió de Trinidad hacia la sede de gobierno, La Paz, con una plataforma de demandas.⁷ Empero, el rechazo y paralización de la construcción del tramo II de la carretera que atravesaría el TIPNIS fue la demanda que inauguró el conflicto político, y fue la bandera de la movilización hasta llegar a la ciudad de La Paz. Ante este proyecto ejecutado por el gobierno del MAS, los indígenas exigen el cumplimiento de la “consulta previa”, reconocida en la Constitución. Finalmente, el conflicto concluyó con la promul-

7 1) Rechazo de la construcción del tramo dos de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Mojos. 2) Conclusión del saneamiento y titulación de las TCO. 3) Reconocimiento del derecho de los pueblos indígenas a recibir una retribución por la compensación y mitigación de gases del efecto invernadero. 4) Consulta y consenso con la CIDOB de todos los proyectos que involucren a los pueblos indígenas. 5) Desconcentración de Fondo de Desarrollo Productivo de las regiones del Oriente, Chaco y Amazonía. 6) Recursos económicos como soporte administrativo de las autonomías indígenas. 7) Ley de bosques. 8) Desembolso asignado a la construcción de infraestructura para la Universidad Indígena del Bolivia (Unibol). 9) Seguro universal de salud. 10) Nuevo censo de población y vivienda. 11) Planes de vivienda social. 12) Políticas de manejo, protección y conservación de la cuenca del río Pilcomayo. 13) Derecho pleno al acceso, uso y manejos de la información y la comunicación de los pueblos indígenas.

gación de la Ley 180 de protección e intangibilidad del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore, la misma que pierde validez tras la promulgación posterior de la Ley 222 de Consulta. La disputa gira en torno a: 1) derecho a la consulta entre indígenas de tierras bajas y colonos e indígenas que habitan el sur del TIPNIS, y 2) administración del territorio entre indígenas y Estado.

¿Cómo se reconfigura la relación entre Estado e indígenas de tierras bajas a la conclusión de la octava marcha indígena? Definitivamente, este conflicto deriva en la modificación en la forma de relacionamiento entre Estado e indígenas de tierras bajas. Por un lado, la represión policial producida durante la marcha, que provocó la dimisión de dos ministros,⁸ declina la articulación de lo indígena como “cuasi sinónimo de oficialista” (Errejón y Canelas, 2012). Por otro, la deslegitimación, desarticulación y desacreditación de la representación indígena supone la reconfiguración de un modo de atender lo étnico. La ruptura de la relación más cercana que se había logrado históricamente entre estos actores políticos, pone en evidencia el carácter de una “inclusión subalterna” de lo indígena.

¿Qué implicancias tienen las respuestas estatales a los pueblos étnicos que se movilizaron en la octava marcha? Durante el conflicto del TIPNIS, el Estado decide negar el derecho a la consulta que el MITB demandaba. En cambio, termina otorgando ese derecho a los “otros” indígenas y colonos del CONISUR que se movilizaron posteriormente.⁹ Para los primeros, de realizarse la consulta no tendría carácter vinculante: “*Nos piden que la consulta tenga carácter vinculante, (eso) es imposible, eso no se puede negociar...*” (Evo Morales en La Estrella del Oriente, 14 de octubre de 2011). (Énfasis propio). Pero, la consulta a los “otros” indígenas definiría

8 Ministro de Gobierno, Sacha Llorenti y Ministra de Seguridad, Cecilia Chacón quien renunció a su cargo tras la represión policial a los marchistas del TIPNIS.

9 El Parque está habitado por dos grandes grupos: los mojeños-trinitarios y los colonos migrantes del altiplano y valles que habitan el sur del TIPNIS. Éstos últimos, deciden organizarse como Consejo Nacional del Sur (CONISUR) y alejarse de las subcentrales y regionales indígenas pertenecientes al departamento de Beni, y articularse a las organizaciones cocaleras. De este modo, cocaleros del trópico de Cochabamba e indígenas del CONISUR, quienes defienden el proyecto carretero, relizan un bloqueo en primera instancia y una marcha posterior entre diciembre de 2011 y febrero de 2012 demandando consulta sobre la construcción de la carretera y la intangibilidad del territorio indígena.

la continuidad o no de la construcción de la carretera y la intangibilidad del territorio. Este modo desigual de atender lo étnico denota una diferencia marcada entre indígenas disidentes con derechos negados, frente a los otros obsecuentes más favorecidos con la distribución de recursos. En efecto, son otras formas de atender lo étnico entre indígenas permitidos y desautorizados (Hale, 2004). Entonces, la pregunta es ¿cómo se gobierna a los “indios desautorizados” en el Estado Plurinacional? La forma dual de atender lo étnico favorece a unos y condena a los otros, “otorga recompensas al ‘indio permitido’, mientras que simultáneamente condena a su ‘otro’ a la exclusión social” (Hale, 2004, p.8). De ello deriva un proceso de inclusiones subalternas y exclusiones.

Asimismo, el resultado del conflicto político deriva en el restablecimiento del orden. Las respuestas estatales, sean favorables o no a las demandas sociales, implican la restitución de las reglas de juego; es decir, se establece un nuevo *pacto*.¹⁰ Con la aprobación de la Ley 180 de Protección e Intangibilidad del TIPNIS, evidentemente se puso fin a la octava marcha indígena y con ello se restableció el orden, que duraría poco tiempo. La sanción de este dispositivo legal y su respectiva aceptación por parte de los marchistas establece un nuevo pacto. Por un lado, el Estado garantizaría la protección e intangibilidad del territorio indígena, incluyendo la paralización de la construcción de la carretera en el tramo dos. Por otro, el movimiento indígena suspendería la medida de presión, garantizando la estabilidad política del país. El resultado del conflicto responde a la interacción entre protesta social y respuestas estatales, que abren y cierran ciclos contenciosos.

Esto establece una ruptura en la interacción entre protesta social y respuesta estatal, con la cual se cierra un ciclo de relacionamiento entre Estado y MITB basado en la negociación y atención de las demandas mediante dispositivos legales.¹¹ Con la octava marcha indígena se

10 Pacto se entiende como “*el conjunto de reglas institucionales sancionadas y coercitivamente respaldadas que especifican ‘quién obtiene qué’ en un momento dado y dentro de los límites de un territorios nacional dado*” (Brachet 2001, 55). (Cursivas en el original).

11 Con la primera marcha indígena de 1990 se inaugura un ciclo de relación cercana con el Estado. En adelante, cada marcha tuvo como resultado alguna ley o decreto como respuesta del Estado. Esta forma de relacionamiento ha permitido su incorporación al Estado e influir en la modificación de las reglas de juego.

cierra el ciclo contencioso. La respuesta estatal basada en dispositivos legales pierde credibilidad. La promulgación de la Ley 180 de protección e intangibilidad del TIPNIS queda sin efecto tras la aprobación de la Ley 222 de consulta pos conflicto. Se abre un nuevo ciclo entre estos actores, otro modo de relación donde la negociación ya no está presente en la resolución del conflicto y el restablecimiento del orden se debe al control estatal coercitivo y al modo de atención dual de las demandas étnicas. Se reconfiguran las relaciones desiguales de dominación. Sin embargo, este restablecimiento de las reglas de juego también es susceptible de contestación por otros mecanismos, institucionales o extrainstitucionales. “Estaremos divididos pero no estamos de rodillas” (Entrevista con Bertha Bejarano. Trinidad, 06 de abril de 2016). Los actores buscan otros medios para modificar los términos de su subordinación, de su exclusión.

5. Conclusiones

Las respuestas estatales que derivan de los conflictos políticos no solo implican cambios o reformas (Tilly 1998; 2004), sino también continuidades. Un aspecto que no se modifica con la contienda es la potestad que mantiene el Estado para definir la otorgación de recursos (materiales, políticos, económicos, etc.); es decir, el control del monopolio legítimo y simbólico. Por ello, a la conclusión de la contienda las reglas de juego se reconfiguran. El Estado puede actuar en función a la presión social (Tilly, 2004), o de manera autónoma, sin que la protesta o intereses sociales influyan en sus decisiones (Sckocpol, 1995). Ambos planteamientos son antagonicos. Una tercera propuesta es entender los resultados del conflicto como *pacto*, desde un punto intermedio de la interacción entre presión social y respuesta estatal, en tanto que “los pactos no provienen exclusivamente de las decisiones del Estado ni de las acciones de los grupos subordinados, sino de la interacción entre estrategias estatales de control sobre éstos y modalidades de resistencias inventadas por los dominados” (Brachet, 2001, p. 55). No obstante, sea cual fuera el modo de actuar, el Estado siempre busca la recomposición de las reglas de juego, un nuevo pacto de dominación. “Es decir, nada ha cambiado en la configuración formal del poder que permanece vigente” (Brachet, 2001, p.18). Además de las transformaciones, las contiendas igualmente pueden reconstituir el orden.

Con la octava marcha indígena en 2011, el modo de relacionamiento con el Estado se modifica. La repuesta estatal se fue tornando adversa, incluso inexistente. El modo de relacionarse con el Estado se basa en un proceso de ruptura, represión y deslegitimación de sus demandas. Pero, por otro lado, las estructuras de dominación estatal continúan, con algunas variaciones. El Estado ya no está dispuesto a negociar las demandas de este movimiento. Se establece una relación de ruptura e invisibilización de las demandas étnicas. Aquí, el pacto tiene que ver con la aceptación de la condición de subordinación del movimiento indígena. Sin embargo, a pesar de haber sido incorporadas las propuestas del MITB en la agenda pública, aunque de manera parcial, no modifican las relaciones de poder entre los intereses del Estado, empresas privadas y pueblos indígenas que se disputan las riquezas de los territorios.

En definitiva, puede existir un desgaste del repertorio de movilización, fragmentación organizativa, exclusión política e imposición coercitiva del Estado sobre los intereses de los grupos subalternos, pero éstos siempre tendrán disponibles otros medios para contestar el orden y replantear las condiciones de subalternidad y desigualdad. La interacción entre protesta social y respuestas estatales, basadas en la negociación, puede verse afectada y primar la actuación autónoma del Estado, en función a un determinado grupo. Pero, en tanto la desigualdad y subalternidad sean los principios organizadores de la vida social, al mismo tiempo serán causas de contestación. En este marco, la interacción entre contestación y dominación se reactiva permanentemente, iniciando y cerrando ciclos contenciosos entre subalternos y Estado.

Bibliografía

Arteaga, J. y Brachet, V. (2011). Caminos teóricos convergentes: contienda, agencia y pacto de dominación. En J. Arteaga y V. Brachet, *Dominación y contienda. Seis estudios de pugnas y transformaciones (1910-2010)*. El Colegio de México, México.

Brachet, V. (2001 [1996]). *El pacto de dominación: Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*. El Colegio de México. México.

Brachet, V. (2012). Contienda y dominación: Una propuesta para teorizar la desigualdad. *Revista Estudios Sociológicos*, vol. 30, N° extraordinario. Pág. 111-156

Brachet, V. (2015). State Formation in Latin America: A Relational Approach. Mimeo.

Bourdieu, P. (1994). Stratégies de reproduction et modes de domination. *Actes de la recherche en sciences sociales*, Vol. 105, pp. 3-12

Cervone, E. (2009). Los desafíos del multiculturalismo. En: Martínez, C. (Comp.). *Repensando los movimientos indígenas*. FLACSO Ecuador, Ministerio de Cultura. Quito. Pag.199-214

Errejón, Í. y Canelas, M. (2012). El conflicto del TIPNIS y la disputa por “lo indígena” en Bolivia. En Del Campo, E. (Ed) *Interculturalidad, democracia y desarrollo en Bolivia*. Los libros de la Catarata. La Paz. Pag. 215-233.

Escárzaga, F. y Gutiérrez, R. (Coord.). (2005). Movimiento indígena en América Latina: Resistencia y proyecto alternativo. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, Casa Juan Pablos Centro Cultural. México

Escárzaga, F. y Gutiérrez, R. (Coord.). (2006). Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo. Volumen II. Juan Pablos CEAM, Gobierno del Distrito Federal, Universidad Autónoma Metropolitana, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, DIAKONIA, Universidad Pública de El Alto, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

García Linera, Á. (2005). Los movimientos indígenas en Bolivia. En: F. Escárzaga y R. Gutiérrez (Coord.). *Movimiento indígena en América Latina: Resistencia y proyecto alternativo*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, Casa Juan Pablos Centro Cultural. México. Pag. 76-84

García Linera, Á. (2008). Del Estado neoliberal al Estado plurinacional autónomo y productivo. Conferencia del Vicepresidente de la

República en la Universidad Domingo Savio. Santa Cruz, diciembre 11. Vicepresidencia de la República. La Paz.

Gutiérrez, R. (2009). Los ritmos del Pachakuti: Levantamiento y movilización en Bolivia (2000-2005). Ed.: Sísifo/bajo tierra/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Velez Pliego". México D.F.

Gutiérrez, R. (2011). Los ritmos del *Pachakuti*. Cómo conocemos las luchas de emancipación y su relación con la política de la autonomía. *Revista Desacatos*, núm. 37, septiembre – diciembre. D.F. México. Pag. 19-32

Hale, Ch. (2004). El protagonismo indígena, las políticas y el nuevo racismo en la época del "indio permitido". Ponencia para la conferencia, "Construyendo la paz: Guatemala desde un enfoque comparado". Organizado por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) del 27 al 29 de octubre. Revisado. 04/10/2016 en: http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas_Archivos/id40/hale%20protagonismo%20indigena.pdf

Hincapié, S. (2014). Estados débiles o conceptos fallidos. Por una definición teórica del orden estatal. *Revista Espiral*, Estudios sobre Estado y Sociedad. Vol. XXI, N° 61. Septiembre-diciembre. Pag 51-83.

Martínez, C. (Comp.). (2009). Repensando los movimientos indígenas. FLACSO Ecuador, Ministerio de Cultura. Quito.

Sewell, W. (2006). Una teoría de la estructura: Dualidad, agencia y transformación. Pp. 145-176.

Skocpol, T. (1995). El Estado regresa al primer plano: Estrategias de análisis en la investigación actual". En R. Ggrompone (Ed.). *Instituciones Políticas y Sociedad. Lecturas introductorias*. IEP. Lima. Pag. 91-130.

Svampa, M. y Stefanoni, P. (Comp.) (2007). Bolivia: Memoria, insurgencia y movimientos sociales. Ed. El Colectivo, Clacso. Buenos Aires.

Tapia, L. (2007). El triple descentramiento: Igualdad y cogobierno en Bolivia. En K. Monasterios, P. Stefanoni, y H. Do Alto (Ed) *Reinventando*

la nación en Bolivia: Movimientos sociales, Estado y poscolonialidad. CLACSO, Plural. La Paz.

Tilly, Ch. (1998). Conflicto político y cambio social. En P. Ibarra, B. Tejerina (Eds.) *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural.* Trotta, Madrid. Pág. 25-41.

Tilly, Ch. (2004 [1998]). ¿De dónde vienen los derechos? En *Sociológica*, Año 19, No. 55, Pag. 273-300.

Weber, M. (1974). *Economía y Sociedad.* Tomo II. FCF. México.

Zizek, S. (1998). Multiculturalismo, o la lógica cultural del capitalismo multicultural. En F. Jameson y S. Zizek. *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo.* Paidós, Buenos Aires. Pag. 137-188.

Evo Morales (2011, 14 de octubre) *La Estrella del Oriente.* Entrevista con Bertha Bejarano. Trinidad, 06 de abril de 2016

Representaciones y estigmatización de las organizaciones campesinas en Paraguay



Sonia Winer¹

Resumen

En base al discurso mediático-empresarial y a su vinculación con el carácter de los riesgos postulados por el paradigma contrterrorista imperial en el siglo XX, la siguiente ponencia se propone investigar las representaciones que se construyen sobre los movimientos campesinos en Paraguay.

Para esto, se analizan imágenes y relatos de una selección de episodios históricos claves en los últimos años –masacre de Curuguaty, destitución del presidente Fernando Lugo y operaciones atribuidas a grupos insurgentes- que tienen como fin incidir en la subjetividad poblacional. En esta línea, se indagan asociaciones y contenidos difundidos en torno de éstos y también se examinan los fundamentos político-jurídicos subyacentes que abonan la desacreditación de las demandas del movimiento social y favorecen su criminalización, judicialización y represión.

1 Lic. En Ciencia Política, Magister en investigación y estudios latinoamericanos y Doctora en Ciencias Sociales. Profesora UBA, investigadora CONICET-IEALC. E-mail: soniawiner@hotmail.com

Sobre el final, se deja como hipótesis de trabajos futuros revisar si los esquemas de generación de sentidos y de institución de escenarios habilitantes de procesos antidemocráticos y de vulneración de derechos humanos, es decir, de des-ciudadanización, operan de manera autónoma o siguen una directriz específica para coordinar efectivamente sus mensajes.

1. Introducción

El siguiente trabajo se propone analizar sucesos y representaciones que generaron las condiciones de posibilidad para la profundización de la criminalización y la represión de protesta de los movimientos campesinos en Paraguay.

Por un lado, pone el foco sobre las consecuencias de la masacre ocurrida en Marina Cue en junio de 2012, la cual derivó en la destitución del presidente Fernando Lugo (2008-2012) y culminó con una condena el corriente año que buscó “cerrar” lo sucedido luego del golpe parlamentario desde el relato oficial para presentar al país como “estable” en el ámbito internacional; y por el otra analiza la argumentación centrada en la existencia de presuntos guerrilleros que operarían en el norte del país.

Asimismo, tiene como fin visibilizar que ciertas operaciones que apuntan a colonizar la subjetividad social por medio de la imposición de figuras-“enemigos” y de cambios político-jurídicos afines al neoconservadurismo y al paradigma contraterrorista preventivo-selectivo imperial, negando las bases del derecho moderno y de los derechos humanos al tiempo que exacerban de manera premeditada matrices discriminatorias, nacionalismos locales y resabios autoritarios no sólo en Paraguay sino a nivel global.

En este sentido, la ponencia se origina a partir de los siguientes interrogantes: ¿En qué contexto se produce la masacre de Curuguaty y el surgimiento de acciones atribuidas al Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) y qué efectos generan en materia de representaciones sobre el movimiento campesino? ¿Quiénes se benefician con el relacionamiento discursivo de las reivindicaciones de los movimientos sociales con la

violencia agraria y qué medidas toman los gobiernos de Franco (2012-2013) y de Cartes (2013-2017) en materia de Defensa y de Seguridad?

2. Masacre de Curuguaty: “resolución” e imágenes sobre las organizaciones campesinas

La dimensión de fondo que atraviesa e historiza el estudio respecto de las operaciones mediático-discursivas ligadas a la masacre de Curuguaty y a otros episodios de lucha social en Paraguay, se inscribe sobre un desarrollo de tipo capitalista colonial -sustentado en una modernización conservadora consumada durante el stronismo (1954-1989)-, cuya estructura de la propiedad de la tierra se caracterizó por una extrema desigualdad, no sólo en lo referido al reparto y la tenencia de la misma, sino también en lo relativo a la distribución de riquezas e información.

Concentración y extranjerización exacerbadas durante las últimas décadas debido a la intensificación de un modelo excluyente en consonancia con los cambios producidos en la disposición productiva mundial, lo que, sumado a la inaplicabilidad de la demanda de reforma agraria, devino en que el movimiento campesino apelara -para posicionar sus reclamos y como principal medio de protesta (en especial a partir de la apertura demoliberal) a la acción directa (ocupaciones de terrenos, marchas o cortes de ruta, etc.) combinada con iniciativas a través de las vías institucionales para resistir el despojo de lo popular en el denominado “conflicto rural”.

En ese sentido, consideramos pertinente retomar la distinción categorial entre dueños *legítimos* e *ilegítimos* de la tierra que enfatizó y enfatiza el discurso sobre el conflicto señalada por Sánchez (2009), teniendo en cuenta que la lucha por parte del movimiento social intima a un sistema oligárquico de grandes propietarios que se beneficiaron de tierras mal habidas durante el periodo dictatorial dedicados ahora a las agro exportaciones -expansión de la soja, de la carne y de cultivos ilícitos- en detrimento de pequeños propietarios y de campesinos que se caracterizan, no sólo por resistir la expoliación en términos de cantidad de tierra, sino por una utilización material y por una concepción simbólica antagonica respecto de los latifundistas.

En el marco de esta disputa, el punto nodal de la invención mediática y policial encuentra como instancia definitoria a la masacre de Curugaty, una violenta represión llevada a cabo sobre un grupo de campesinos que buscaban recuperar unas tierras en litigio apropiadas por la empresa del senador colorado Blas Riquelme, Campos Morombí, en Marina Cué. Ésta devino bisagra y emblema condensatorio de la historia política paraguaya, posibilitando un retorno circular cuasi borgiano a las premisas construidas durante el stronismo.

El violento desalojo desmintió la característica adjudicada de “blando” al nuevo golpismo en América Latina ya que, si bien la violencia no se aplicó de manera directa sobre los contendientes políticos, ésta sí se desplegó de manera diferida (en relación al tiempo con el cambio de gobierno) sobre el cuerpo de las víctimas.

La matanza evidenció una escena premeditadamente montada para excusar y concretar sin argumentos contundentes, sin posibilidad de defensa real y sin verdadera institucionalidad democrática, el derrocamiento de Lugo una semana después de ejecutada la misma. Fue llevado a cabo por alrededor de 400 efectivos policiales, 20 patrulleros, policía montada y presencia de francotiradores particulares -aunque sin intervención de las Fuerzas Armadas-, a pedido de un grupo de parlamentarios y en un acto de características típicas y que ya observamos repetidas en Paraguay: el asesinato de campesinos en el contexto de la lucha por la tierra.

Inmediatamente luego de los hechos y sin investigación judicial de por medio, apareció una versión guionada en los grupos informativos que decía que la masacre se había desatado debido a una emboscada generada por los dirigentes agrarios, sobre los que desencadenó enseguida una persecución penal dirigida a ratificar el libreto prefabricado y difundido por televisión, por periódicos y por radios.

En Marica Cue murieron 17 personas, varios campesinos heridos fueron ejecutados (“rematados” en la jerga de las fuerzas) por miembros de las fuerzas policiales, sin embargo los únicos responsables para la justicia local resultaron los trabajadores rurales remitidos a la cárcel de Tacumbú, luego de haber sufrido múltiples torturas, mediante las

cuales se los intentó vincular con un presunto grupo insurgente, el EPP. El líder del movimiento recientemente condenado, Rubén Villalba, destaca como símbolo corporal de este montaje, a partir del cual se concretó un anunciado golpe parlamentario.

El ex ministro de Defensa Bareiro Spaini había denunciado públicamente la existencia de conspiraciones organizadas en la embajada de Estados Unidos en Asunción, donde había sido invitado, en conjunto con el vicepresidente Franco y con otros ministros, para articular una estrategia golpista. La interrupción del orden constitucional pretendió maquillarse de legalidad el 22 de junio de 2012 por medio de un “juicio exprés” que violaba las reglas del debido proceso y que culminó con la destitución del titular del ejecutivo, dando por tierra con la voluntad popular expresada en las urnas en la última elección.

Paraguay, como hemos visto a lo largo otros trabajos (Winer, 2015), contaba con frondosos antecedentes de matanzas, conspiraciones golpistas y homicidios políticos que habían jalonado la apertura pos dictatorial durante los postreros veinticinco años, precediendo lo cometido contra Lugo.

El papel protagónico del andamiaje mediático en la construcción del escenario político-social durante los días previos y posteriores a la masacre y al golpe ha sido analizado por otros autores (Carbone, Soler 2012; Halpern, 2012), pero nos interesa subrayar que un episodio como el mencionado devino en la asociación directa y premeditada de los movimientos campesinos con la violencia y con insurgencia armada para excusar la represión y criminalización de los sectores populares y violar sus derechos esenciales.

Las editoriales de ese momento así lo evidencian: “Preparan celada a policías en allanamiento, con saldo de 6 uniformados acribillados y 9 ocupantes abatidos en la réplica. [...] Indicios y testigos tienden a confirmar que hubo ‘guerrilleros’ infiltrados, que proporcionaron armamento y entrenamiento” (Tapa principal de *ABC Color*, 16/06/2012). “Sin tierras emboscan a jefes de Geo” y “Se habla de infiltrados del EPP” (*ABC Color*, 16/06/2012, página 3). “Lugo ordena salida de militares, pero su gobierno no vincula ataque con EPP”. (*ABC Color*, 16/06/2012, página 9).

“Estuvieron bajo el puente, armados con ametralladora M16, los que se hacen llamar Ejército del Pueblo Paraguayo. Esos son delincuentes, bandidos, asesinos, secuestradores” (*ABC Color*, 16/06/2012, página 10)

En el informe publicado por la Coordinadora de Derechos Humanos de Paraguay (2013) se rastreó la construcción del clima destituyente de ese periodo poniendo el acento en la figura de guerrilleros extranjeros en el sitio donde se realizaba la ocupación: “La supuesta presencia de venezolanos y colombianos para conducir prácticas militares en los principales asentamientos de ‘sin tierras’ en los departamentos de Canindeyú y Caaguazú es una presunción de los servicios de inteligencia de la Policía basada en testimonios y algunas evidencias documentales” (*ABC Color*, 20/06/2012, página 4). Titulares que reforzaron las asociaciones entre Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y EPP, ligándolas a las organizaciones campesinas de base del Paraguay.

Lo cierto es que en ese momento Lugo acababa de nombrar un nuevo Ministro del Interior, Carlos Filizolla, quien a diferencia de su primo y anterior titular en el cargo, Rafael Filizolla, tenía por objeto desvincular la asesoría de Estados Unidos y consensuar un nuevo protocolo de intervención sobre las protestas sociales a fin de reconstruir la desgastada relación entre el titular del ejecutivo y las organizaciones campesinas con miras a la próxima campaña presidencial. Esto fortalecería la capacidad de las mismas para incidir en el proceso electoral de 2013 y por ende, también se apeló a la presunta existencia del EPP para acelerar una operación que interrumpiera esa posibilidad.

En el libelo acusatorio contra el presidente se lo inculpó de gobernar “promoviendo el odio entre los paraguayos, la lucha violenta entre pobres y ricos (...) y la violación del derecho de propiedad (...) generando así la constante confrontación y lucha de clases sociales, que como resultado final trajo la masacre entre compatriotas”, a la vez que se lo responsabilizaba por “estos grupos extremistas, como el denominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) o los mal llamados ‘Carperos’, [que] se fortalecieron día a día gracias a la incompetencia y complacencia de Fernando Lugo, que en lugar de combatirlos, como era su obligación, los recibía y apadrinaba” (libelo acusatorio reproducido en Carbone, Soler, 2012: 18, 19 y 20).

La primera sede diplomática en salir públicamente a reconocer al vicepresidente golpista Federico Franco como nuevo gobernante fue la de Estados Unidos en Asunción. De allí en más y durante los nueve meses siguientes de gestión de transición hasta las elecciones que consagraron a Horacio Cartes (2013-actualidad), las intervenciones de las agencias imperiales en las políticas securitarias se incrementaron vertiginosamente publicitándose a través de los medios como una práctica natural: “Paraguay instalará una base militar en la zona del EPP” “Las FARC hundieron a Colombia en la guerra y el EPP quiere lo mismo” (*ABC Color*, 12/02/2014, página 5) “Fiscal imputa por terrorismo y otros delitos a seis miembros del EPP” (*ABC Color*, 12/01/2014), “El gobierno de Horacio Cartes se propuso dar una ‘solución final y definitiva’ a los ataques terroristas” (se replica en *InfoBae* 04/09/13, página 2).

El disciplinamiento masivo sobre las organizaciones campesinas recrudesció y las denuncias por violaciones a los derechos humanos sobre los dirigentes sociales se multiplicaron sin parar, en tanto que Cartes alentó la idea de enfrentamientos o de guerra irregular.

El supuesto del EPP también fue enarbolado a la hora de modificar la ley n° 1337 de Defensa Nacional, la cual respondía a las exigencias del Comando Sur de los Estados Unidos en materia de fusión de los conceptos de Defensa y de Seguridad interior; y ésta fue una de las primeras medidas que tomó Cartes ni bien accedió al Palacio de López.

La modificación de la ley de Defensa (denunciada por prestigiosos juristas debido a su inconstitucionalidad) permitió al presidente el empleo del instrumento castrense, sin tener que declarar el Estado de emergencia con el parlamento “para enfrentar cualquier forma de agresión externa e interna que ponga en peligro la soberanía, la independencia y la integridad territorial del país” (ley n° 1337, itálica nuestra), lo cual se transformó en un habilitante de la militarización del país.

El argumento mentado para involucrar a las Fuerzas Armadas en acciones policiales tuvo como eje la peligrosidad y el riesgo de la amenaza suscitada por el EPP para la soberanía nacional, es decir un grupo de entre 15 y 26 personas, en cuya autoría solo pueden contarse delitos penales antes que insurgencia real y para cuyo “comba-

te” se destinaron, durante los últimos tres años, por lo menos 1200 personas miembros de tropas regulares agrupados en la Fuerza de Tareas Conjuntas (FTC) -creada para tal efecto-.

Esta clase de reformas se inscribieron en lo que hemos llamado la Doctrina de Inseguridad Mundial (Winer, 2015: 229-240) , cuyo fundamento político-jurídico, basado en el Derecho Penal del Enemigo anuló la presunción de inocencia y las garantías más básicas del derecho liberal moderno, sustituyéndolas por la noción de culpabilidad sin juicio previo. Un retroceso ético que remontó al país hacia peores prácticas del stonismo, el cual ya había sido puesto de manifiesto a través de diversas *intervenciones* estadounidenses en sitios tan disímiles como África o Medio Oriente.

Esta tendencia también se observó en el proceso legal a través del cual, entre 2013 y 2016, los poderes de facto y el presidente Cartes buscaron proyectar la imagen de estabilidad de Paraguay en el escenario internacional intentando cerrar el caso de la masacre desde el relato oficial. Proceso que dio cuenta de los intentos de los familiares de las víctimas y de los campesinos imputados por denunciar la injusticia que rige en su país, y que culminó con la lectura de un fallo condenatorio para los acusados y con la toma por parte de los movimientos del Palacio de Justicia. En la trayectoria del mismo y en los alegatos, volvieron a cristalizar una serie de elementos que refuerzan lo dicho con anterioridad.

El abogado Darío Aguayo Domínguez, quien representaba a los acusados por lo ocurrido en Marina Cue, exhibió una fotografía donde se observa con claridad a un agente policial con arma larga y mirilla telescópica en posición de tiro ubicado en la columna sur de la policía que rodeaba al grupo que protestaba. Se lo observa apuntando al lugar donde murieron los primeros 6 campesinos y los 6 policías.

El letrado explicó que en realidad lo ocurrido se debió, en parte, no a las agresiones de campesinos sino a que “hubo una enorme interna policial entre dos grupos, uno de la vieja escuela represiva y otro más moderada y no tuvieron una buena comunicación en el momento del operativo” destacando que el helicóptero Robinson A-025 que sobrevoló el lugar antes y durante la matanza tenía la

Imagen 1. Ubicación de los actores antes de la masacre de Curuguay de 2012



Fuente: <http://www.resumenlatinoamericano.org> consultado el 28/06/2016.

puerta abierta de lado del acompañante y al girar ese lado quedaba sobre la posición de los manifestantes, “con una poderosa cámara en el frente y otros dos elementos más para reproducir audios. Su función era generar confusión y terror”. Además, se demostró que no hubo invasión porque según el Código Penal Paraguayo “para que haya invasión el propietario tiene demostrar que es el dueño de las tierras y oponerse al ingreso de personas extrañas” y en este caso el propietario de las mismas era Estado, el cual no sólo no se opuso a la entrada de campesinos sino que además había autorizado y legalizados su reclamo por medio de un decreto presidencia del año 2004 y por resolución del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra que habilitaba a la Comisión Vecinal de Sin tierras “Naranjatý” a reivindicar esos terrenos.

A la vez, se presentaron pericias que daban cuenta de que los cuerpos de las personas fallecidas fueron movidos y se les implantaron armas a los campesinos para presentarlos como combatientes, las cuales, por otra parte, nunca fueron disparadas o directamente se encontraban inutilizadas desacreditando la operación que alegaba que las fuerzas policiales habían sido emboscadas.

Un dato no menor, y que evidenciará las modalidades incriminatorias, se vincula con la justificación de las condenas en base a declaraciones anónimas o inscriptas en el “programa de protección de testigos” que desacreditan a los dirigentes sociales abrevando en la construcción de un enemigo “violento” y avalando los fundamentos de las acciones represivas. En relatos son presentados como “fuentes” en los discursos de la prensa y de la fiscalía, a veces resultan “anónimas” y a veces inscriptas en el marco de la ley n°3963, -conocida como “ley del informante”- que recompensa económicamente prácticas delatoras y de desconfianza al interior de los sectores populares (programa que, por otra parte, se implementa gracias a la asistencia de agencias estadounidenses ligadas a lo securitario-militar).

Un ejemplo de esta modalidad inquisitoria y que nutre la revitalización de hipótesis de conflicto “ideológicas” aparece en el juicio sobre la masacre de Curuguty, cuando se apela a una entrevista confidencial realizada por parte de un efectivo policial a un supuesto deponente anónimo el 26 de junio de 2012, quien mencionaría comentarios de Rubén Villalba “sobre el Mariscal López y el Che” y aseguraría que el líder campesino “habría recibido en el campamento proyectiles por valor de dos millones de guaraníes” (Winer, 2017).

La asociación entre personajes históricos referenciados por el pensamiento crítico y el acopio de armas para la insurgencia en Paraguay deviene *cliché*, como detallamos en otras publicaciones (Winer, 2008); sin embargo son estrategias que abonan los relatos informativos y buscan cimentar y naturalizar en la subjetividad social la vulneración de derechos. A pesar de que el absurdo es señalado por el defensor Domínguez en el tribunal “En el informe sobre la supuesta entrevista se afirma que Rubén Villalba adiestró a los campesinos para resistir y que siempre estaba armado con una pistola”. Sin embargo, nadie más que ese testigo NN afirmó esto en juicio ni se presentó ninguna pistola como evidencia. Son aseveraciones que no se sustentaron de manera alguna pero las mismas encontraron eco en los latifundios mediáticos que amplificaron de manera segmentada la noticia.

Solo por mencionar otro evento donde la fiscalía apelará a esta modalidad “incriminatoria” se produce en los tribunales de Concepción,

donde 14 campesinos resultaron imputados bajo el supuesto de formar parte del cuadro logístico del EPP (en ocasión del secuestro del ganadero Lindstron en 2008, quien terminará asesinado en 2013 y cuyo hermano denunciará que ni su cautiverio de 43 días de 2008 –cuando paga 130 mil dólares para su liberación- ni su ejecución en 2013 se vinculan con grupos guerrilleros sino con policiales y paramilitares bajo quienes padece extorsión). Parte de la acusación se basará en los relatos de dos testigos, dos niños de 13 años y 7 años que utilizarían la palabra terrorista para clasificar a uno de los acusados.

3. Reflexiones finales

A pesar de que hubo medios que pudieran probar la responsabilidad de los campesinos en el proceso por la masacre de Curuguty, el juez Ramón Trinidad Zelaya responsabilizó a los 11 campesinos imputados dictando condenas de 4 a 30 años, incurriendo incluso en discursos fallidos en el texto de la sentencia como que la zona de Curuguty es propiedad de la familia Riquelme (hecho que se había demostrado objetivamente que no era así sino que legalmente ésta pertenece al Estado paraguayo). Es decir que, según la justicia, unos 70 campesinos, incluidos niños y ancianos, se organizaron en una asociación criminal en junio de 2012 con el objetivo de emboscar, con dos escopetas para matar pájaros y algunos machetes, a 320 efectivos de la policía paraguaya pertrechados con armas y efectivos de un poder de fuego superior.

Por eso coincidimos con las reflexiones publicadas por Soto y Carbone, quienes analizan cómo la trayectoria jurídica -varias veces postergada hasta su “resolución” en 2016- además se encuentra atravesada por matrices discriminatorias retroalimentadas por los poderes de facto que actúan en el nivel penal, corporativo y político-partidario y comunicacional:

“el proceso al caso Curuguty muestra al sistema de (in)justicia como una herramienta de dominación cultural y política, heredera del coloniaje del que es fruto el Paraguay.

Por eso el juicio es en castellano, por eso no se cumple la ley de procedimientos penales asignando un intérprete. Por eso el juez Ramón Trinidad Zelaya, presidente del Tribunal, minimizó el proble-

ma que representa para campesinos paraguayos ser juzgados en castellano y pretendió que continúe el juicio por *no considerar grave* la falta procesal.

Por eso dos de los medios de comunicación empresariales (*ABC y Última Hora*) calificaron de simple “chicana” la solicitud de que se cumpla la disposición del propio juez –a solicitud de la defensa– sobre la inclusión de intérpretes en el juicio. Que el juicio se realice en guaraní es un derecho fundamental básico: expresa el derecho a entender de qué se te acusa y a defenderte de esas acusaciones.

De todos modos, aunque el juicio se realizara el guaraní no garantizaría de por sí otra cosa, totalmente central: que el Derecho, dentro de sí mismo, tiene cifrada una posición de clase e ideológica de esos mismos sectores –o sus herederos por asimilación y aculturación– que vienen perjudicando al campesinado paraguayo (...)” (Soto, Carbone, 2015)

En la actualidad se llevan adelante varias iniciativas para denunciar las inconsistencias del proceso político-jurídico- mediático desplegado en torno de esta matanza, aunque es preciso destacar que la operatoria para deslegitimar la organización de las protestas en el campo y en la ciudad se combinó y articuló desde años antes para imponer figuras y contenidos negativos sobre quienes resisten el despojo y propugnan por la democratización de la riqueza en Paraguay. Asimismo, estas figuras vienen a nutrir elementos autoritarios y a exacerbar matrices discriminatorias en el mundo actual.

En el plano regional, luego de un derrotero producido por la destitución de Lugo y de que una fuerza política distinta a la que había ganado lícitamente las elecciones tomase el control del ejecutivo sin pasar por las urnas, el país inicio un derrotero internacional que debiendo lidiar con las declaraciones de condena de líderes europeos, el ninguneo sufrido por Franco en la apertura del 67 período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York y la suspensión del país del MERCOSUR². Casi que

2 En este sentido, resulta paradójico que el canciller Eladio Loizaga insista hoy en que se apliquen a Venezuela las mismas sanciones que se le consignaron a su país en 2012.

solo las multinacionales como la aluminera canadiense Rio Tinto reactivaron de inmediato los contactos con las nuevas autoridades de Asunción (logrando la liberalización de semillas de algodón y de maíz genéticamente modificadas, que habían sido bloqueados por la gestión aliancista con anterioridad).

La victoria de Cartes en 2013 posibilitó el recupero de la legitimidad del Paraguay -aunque asociado a la vuelta de un orden con neoconservador-, pero que de todas maneras no sería completo hasta no dar cuenta de lo ocurrido en Curuguaty, lo que intentó concretar con el embarazoso “episodio” de la condena judicial.

A su vez, lo sucedido en Marina Cue fue anticipado por otra variable que trazó las condiciones para la imposición de la militarización en el país al tiempo que reforzaba la estigmatización de la lucha social y la figura de sus protagonistas como amenazante: el surgimiento en la escena público-mediática de un grupo insurgente rotulado como EPP en un contexto histórico de particular “oportunidad” para los intereses oligárquico-empresariales ligados al modelo capitalista extractivo-excluyente y a los partidos políticos tradicionales³.

Configuraciones simbólicas que se retroalimentaron con otras de tipo “psicológico-culturales” (Winer, 2015:235) que les dificultaron la concepción del trabajador del agro como sujeto de derecho, habilitadas por un adoctrinamiento que lo ubicó como un adversario deshumanizado en un presunto escenario de guerra irregular.

Hecho que, hasta la aparición pública del EPP, no parecía calar tan hondo en la subjetividad de la población paraguaya.

3 Lo contraproducente del EPP para los intereses de las organizaciones populares a la vez nos invita a revisar “operaciones” similares en otros países vecinos, montadas en tiempos “oportunos” y claves para habilitar escenarios, imágenes e iniciativas represivas perjudiciales para la lucha de los oprimidos por un patrón de acumulación injusto y desigual. Como señala Cardozo Pereira en su libro, la protección armada del latifundio, el ataque a la población rural y su criminalización, en especial a las organizaciones campesinas, forma parte de un esquema de operaciones similar al que fuera implementado en Brasil en los años ochenta por paramilitares vinculados a los terratenientes de la Unión Democrática Rural (UDR) para evitar que los reclamos del Movimiento Sin Tierra (MST) de incorporar la reforma agraria fueran incorporados en la Constitución Nacional.

Ya dimos cuenta en otras investigaciones (Winer, 2015: 124 a 144) de cómo los aprendizajes en contrainsurgencia adquiridos durante el régimen stronista perduraron en los poderes dominantes, habiendo sido enseñados no sólo a fuerzas represivas estatales y para estatales, sino también a la dirigencia colorada y partidario-tradicional. Representaciones que a su vez se inscribieron y resignificaron sobre un trasfondo político-normativo penal que, en sintonía con los poderes de facto, aún hoy va siendo trasmutado y se asocia cada vez más al Derecho Penal del Enemigo con prácticas y argumentaciones funcionales a la persecución de lo colectivo-organizacional.

Bibliografía

Jakobs G. (2006). *El Derecho Penal del Enemigo*. Madrid: Civitas Ediciones.

Nievas F. (2006). *Aportes para una sociología de la guerra*. Buenos Aires: Proyecto Editorial.

Pereira Cardozp H. (2016). *Extractivismo armado en Concepción*. Asunción, CERL.

Sanchez JT (2009). El campesino paraguayo es pobre porque es ignorante. El discurso legítimo de los medios escritos de comunicación y la lucha por la tierra. En Marielle Pallau (comp.). *Criminalización a la lucha campesina* pp. 103-129. Asunción: BASE IS.

Soler L. y Carbones R. (2012). *Franquismo en Paraguay*. Buenos Aires: el 8vo. Loco ed.

Soler L. y Carbones R. (2015). *Des-Cartes. Estampas de las derechas en Paraguay*. Buenos Aires: Punto de Encuentro.

Soler L. (2012). *Paraguay La larga invención del golpe. Stronismo y orden político paraguayo*. Buenos Aires: Imago Mundi ed.

Soto C. y Carbone R. (2015). Visible en Portal Guarani, Asunción. Recuperado en http://www.portalguarani.com/2021_clyde_soto/27093_curuguay_la_emboscada_de_la_in_justicia_por_clyde_soto.html.

Winer S (2013) La institucionalización de la violencia en las tendencias hemisféricas securitarias: el caso del operativo Jerovia en Paraguay. En revista *Conjeturas Sociológicas*, n°8, pp.36-45.

Winer S (2015). Paraguay, la “triple frontera” y la representación imperial de los peligros. En *Revista del Plan Fénix de la Universidad de Buenos Aires*, n° 44, pp.114-121.

Winer S. (2015) *Doctrina de inSeguridad Mundial. Paraguay como laboratorio de Estados Unidos en la región*. Buenos Aires: Prometeo.

La negociación de trayectorias militantes y las estrategias escalares en los movimientos populares con base territorial a partir de ejemplos de organizaciones del campo en Paraguay



Carlos Maximiliano Macías Fernández¹

Resumen

La investigación que estoy realizando como doctorando en Geografía es, en gran medida, continuación de la que realicé para mi título de Máster en Ciencia Política y que consistió en el estudio de las carreras y trayectorias militantes en una organización del campo de Paraguay, la Organización de Lucha por la Tierra. Pretendo mostrar y discutir con los colegas paraguayos el marco teórico que utilicé entonces, a la luz de su aplicación práctica concreta, y la manera en la que ha evolucionado hasta su estado actual en la que las preocupaciones propias de la Geografía sobre el territorio y las escalas han contribuido a plantear una problemática más depurada para dar cuenta de las experiencias militantes al interior de organizaciones populares que basan su existencia en la producción y defensa de territorios y necesitan organizarse y actuar en una pluralidad de escalas de acción. De lo que se trata por tanto es de contar con un marco teórico lo más rico posible a partir de la conjugación coherente de tres campos disciplinares que se plantean objetos de estudio ho-

¹ Licenciado en Economía. Máster en Ciencia Política. Doctorando en Geografía. Área de especialización: Geografía agraria. Universidade Estadual Paulista (UNESP) – Faculdade de Ciência e Tecnologia – Campus Presidente Prudente, São Paulo (Brasil). E-mail: carlosusass@hotmail.com

mólogos pero no siempre dialogan en profundidad: el campo de los *movimientos sociales* tal como el *mainstream* los estudia sobre todo en la Sociología anglosajona, los estudios sobre *militantismo político* de fuerte tradición en la Ciencia Política francesa y el estudio de *movimientos socio-territoriales*, la lucha por el *territorio* y las *políticas de escala* que son estudiados por la Geografía brasileña. Al presentar este marco, el objetivo es contar con los medios para evitar la novelización o simple narración literaria de la vida interna de las organizaciones que no permite traducir las dinámicas concretas de las relaciones entre militantes y grupos de militantes en un marco teórico para su análisis y comparación desde las Ciencias Sociales.

1. Introducción

En esta ponencia presento los elementos fundamentales de mi investigación sobre militantismo campesino en Paraguay. He realizado varias estancias de trabajo de campo desde julio de 2008, primero conociendo experiencias de organizaciones campesinas particulares y, posteriormente, haciendo seguimiento del Instituto Agroecológico Latinoamericano Guaraní, de Vía Campesina, desde su fundación.

En la primera sección, problematizo teóricamente lo específico de los movimientos sociales en América Latina que queda fuera de las lentes teóricas convencionales de los estudiosos de movimientos sociales. Estas primeras consideraciones son necesarias para matizar el alcance del marco analítico que se propone a continuación. En la segunda sección, presento los conceptos de «carreras» y «trayectorias» militantes, como herramientas útiles para entender las organizaciones como espacios negociados y no como un único actor colectivo homogéneo. Utilizo el ejemplo de la Organización de Lucha por la Tierra (OLT) de Paraguay, donde localicé cuatro trayectorias militantes diferentes durante una fase previa de investigación. En la tercera sección, presento lo fundamental del marco teórico de la investigación en curso, que complementa el marco anterior con el concepto de «escala» tal como es tratado desde la Geografía de movimientos sociales. De ahí presento, en las consideraciones finales, mi hipótesis de trabajo actual y que intenta explicar el surgimiento de una nueva organización campesina, Cultiva-Paraguay.

2. La Sociedad burguesa y la movilización popular: la especificidad latinoamericana que la teoría convencional de Movimientos Sociales no acaba de entender

Cuando problematizamos el contenido de las propuestas teóricas tomando como referencia su origen geográfico se corre el riesgo de «fetichizar el espacio» y confundir lo que llamamos el *Norte* y el *Sur* con un absoluto que se puede localizar de manera inequívoca en el globo terráqueo. La relación norte-sur se da en todos los puntos del planeta: hay *Norte* en el *Sur*, igual que hay *Sur* en el *Norte*. Pero, precisamente por eso, el conocimiento es también un flujo que se da en el espacio y que produce espacio. Más que una «epistemología del *Sur*» –si quisiéramos mantener la metáfora espacial– tal vez sea más conveniente hablar de una «epistemología desde la *periferia*». Esa sería una epistemología que se produce desde unos espacios periféricos y que conlleva un proyecto –una proyección hacia el futuro– que no aspira a su absorción ni a su disolución, sino a replantear las reglas que definen qué es lo periférico y qué es el centro. «Centro y periferia» es también un par conceptual en clave espacial muy recurrente. En el fondo, expresa una relación de normalidad-anormalidad o legitimidad-ilegitimidad. Cuando consideramos que la teoría convencional de movimientos sociales (MMSS) expresa una dinámica centro-periferia, nos referimos a que sitúa algunos conocimientos en la norma, en lo normal, y a otros en lo residual, en lo que todavía no ha conseguido reconocimiento. Vamos a plantear este camino recurriendo a la relación entre «Sociedad burguesa» y «Sociedad política». Con esta concreción empiezan a surgir las particularidades que en una región como América Latina existen y que escapan a la teoría convencional de MMSS.

La «Sociedad civil» (SC) es una noción generalmente bien aceptada. Más allá del contenido teórico de los conceptos en el ámbito académico, los actores sociales movilizan términos y nociones que dotan a sus programas de algún tipo de legitimidad frente al público al que se dirigen. El término SC ha sido de uso frecuente en este sentido. En su crítica social, Marx recurrió a menudo al uso de este término, pero se da la particularidad de que en alemán hay una única manera para referirse tanto a la «Sociedad civil» como a la «Sociedad burguesa» (SB): «bürgerliche Gesellschaft». Como bien lo explica Haug (2013),

no es nada evidente cuándo traducir el vocablo alemán por SC o SB. Peor aún, a menudo se ha optado por traducirlo indiscriminadamente por SC, borrando su raíz burguesa. Esta complicación lingüística tiene un enorme alcance: en los detalles es donde se encuentra la violencia de la normalización que impone el estigma al *outsider*, al residual. Al tratar a la SB como «civil», se neutraliza su componente de clase y, por ende, la relación de dominación que excluye todo aquello que no es considerado SC. Ahora bien, la teoría convencional de MMSS ha basado el grueso de su producción teórica en normalizar un tipo de protesta «civil» muy específica, aquella que se da en los márgenes de la «sociedad civil», es decir, «burguesa».

Cuando nos referimos a la teoría convencional de MMSS nos referimos al tronco teórico hegemónico en el ámbito académico y que tiene un origen mayoritariamente anglosajón (McAdam, Tarrow, & Tilly, 2001; Tarrow, 1997; Tarrow & Tilly, 2007). Este cuerpo teórico se ha venido institucionalizando en las últimas décadas bajo el término de «Sociología de Movimientos Sociales» y, posteriormente, como *Contentious Politics*. Después de un breve periodo de pugna entre dos paradigmas competidores —uno basado en la elección racional de los actores y otro en sus construcciones identitarias— se pasó a un periodo de síntesis y de fuerte crecimiento hasta la primera década del S.XX. Con esta nueva ortodoxia, se superó la visión de los MMSS como elementos disruptivos e irracionales, y se valoró su papel democratizador. Los MMSS se entendían como portadores nuevas normas sociales que todavía no habían sido asumidas por el marco jurídico liberal. Así asistimos a una hiperinflación de estudios sobre nuevas temáticas —ecológicas, minorías raciales, género, orientación sexual...— tradicionalmente ignoradas por paradigmas anteriores. Los MMSS surgían desde la SC para convertir en legal y en reconocido lo que la sociedad demandaba.

Esto requiere una *premisa mayor*: hay una libertad racional que, en su desarrollo, choca necesariamente con cualquier barrera del marco institucional. El papel de los MMSS es realizar esa libertad. El objeto de la SMS es estudiar las estrategias y los procesos por el que la libertad plena se realiza en nuestras sociedades. Si no caracterizamos a la SC como una «sociedad burguesa» no conseguimos entender de qué racionalidad se trata. Esta concepción de la libertad está presen-

te desde que existe la sociedad burguesa misma. Marx lo estudió con el ejemplo candente en su época: la discriminación sufrida por los judíos. En «Sobre la cuestión judía», Marx (1982) diferencia al «judío sabático» del «judío cotidiano». El «judío sabático» era aquel al que la laicidad del Estado lo libera, al eliminar toda discriminación jurídica de las minorías religiosas. Por el contrario, el «judío cotidiano» es el judío en sus prácticas mundanas, en su papel material en la sociedad, en su rol especializado de usurero. Este «judío cotidiano» no tiene nada que ver con las representaciones ni con la libertad de culto. Para el «judío cotidiano», el verdadero judío de la «sociedad civil», su Dios era el dinero, y ahora se veía reforzado con la eliminación de trabas burocráticas y jurídicas que antes lo limitaban. Por eso Marx consideraba que la verdadera liberación del judío era la emancipación de la usura y del dinero, es decir, la emancipación de su condición en la SC, y no el reforzamiento de ésta. La SC es, por tanto y ante todo, una «sociedad burguesa», en el que la libertad se identifica con la libertad contractual, la ausencia de trabas al intercambio libre entre agentes que buscan una maximización económica. Esta lógica coloniza todos los ámbitos de la vida. Los MMSS realizan la libertad propia de la SB en contra de toda traba que provenga del Estado y, al mismo tiempo, se normalizan una serie de reclamos mientras que otros, que son ajenos a esta libertad contractual de mercado, aparecen como fuera de la SC, en lo que Partha Chatterjee (2004) denomina *Sociedad política*.

En sus ensayos sobre América Latina, José Carlos Mariátegui (1973) llamó insistentemente la atención sobre los límites reales que el proyecto republicano posterior a la colonial —que como república burguesa incipiente sostenía un discurso libera—, encontraba al llegar a los límites de las grandes haciendas y las relaciones sociales de servidumbre y dependencia que seguían desarrollándose en Perú. En paralelo, Mariátegui denunciaba el desmantelamiento de las comunidades indígenas, las cuáles mantenían una subjetividad que tampoco era reducible a la del ciudadano burgués moderno. Este rasgo de límite interno del dominio de la libertad burguesa es lo que pone de manifiesto Chatterjee. Para él, la SB es el espacio del capital o, más bien, el espacio en el que se realizan los valores del capital, donde la libertad jurídica corresponde a la libertad social. La

SB es el ámbito de reconocimientos políticos del Estado, y el espacio de subjetivación de agentes que interiorizan la lógica del capital y su concepción de la libertad. Lo que queda fuera del espacio del capital, es decir, fuera de la SB, no son residuos de sociedades previas o primitivas, sino la evolución, por otras vías, del capital mismo, que en relación o no con los mimbres de sociedades pasadas, produce un espacio fuera de los límites de la SB, guiados por otros valores, y que Chatterjee llama de «Sociedad política» (SP).

Si los MMSS tal como son conceptualizados por la teoría convencional se mueven dentro del espacio del capital, de la SB, realizando una racionalidad específica de libertad, nos encontramos que fuera de ese ámbito están todos esos fenómenos que la teoría convencional de MMSS tiene dificultades para entender. De ahí que la «movilización popular» a menudo tenga rasgos que escapan de las lentes teóricas de la teoría convencional, especialmente cuando, como señala Chatterjee, lo que existe es más una lógica de la «excepcionalidad política», y no una búsqueda del reconocimiento de la libertad. Ciertamente es que la movilización popular a menudo exige un reconocimiento jurídico de sus derechos, pero éstos a menudo son contrarios a la libertad de racionalidad burguesa. Por ejemplo, la legalización de ocupaciones de tierra busca el reconocimiento jurídico en el que la excepción política —la ocupación— sea asimilada legalmente, pero el movimiento popular puede acompañarla con la intención política de nuevas formas comunitarias o colectivas de propiedad de la tierra que acaban chocando con los valores de la SB. Es por ello que las élites y la SB interpelen al derecho a la propiedad privada o al libre movimiento de personas y mercancías cuando rechazan determinados reclamos populares que surgen desde la SP.

Estas consideraciones iniciales responden a la pregunta de por qué es importante estudiar un tipo de movilización como la campesina en América Latina y en el mundo en general. Como dice el estudioso del campesinado Armando Bartra (2016), es en los márgenes, o en los bordes o, como venimos diciendo, en lo periférico, donde están las claves. Estas consideraciones resultan esenciales si aspiramos a evitar un sesgo *formalista*, riesgo constante de toda propuesta analítica como la preponderante en la teoría convencional de MMS y

en la que podíamos caer a continuación, al tomar el militante campesino al margen del contenido mismo de sus reivindicaciones. Por ese motivo, lo que sigue a continuación debe entenderse únicamente como las pinceladas de un «marco analítico» en proceso de aplicación y cuyo sentido es heurístico, ya que su validez está en las preguntas e hipótesis que nos permita plantear, pero de manera alguna tiene una pretensión explicativa.

3. Carreras y trayectorias militantes en el seno de las organizaciones campesina. Aplicación al caso de la Organización de Lucha por la Tierra (OLT) de Paraguay

Los individuos no mantienen siempre una misma identidad en todo el proceso en el que consiste comenzar a militar en una organización. La militancia es una experiencia compleja, pero analizable a partir de algunos conceptos que resultan clave para ordenar las experiencias vitales de los individuos. En un primer momento, podemos acercarnos a comprender el funcionamiento básico de una organización por la manera en la que estructura las «carreras» personales de los militantes en «trayectorias» bien definidas de militancia.

La «carrera», en el sentido interaccionista típico de la Escuela de Chicago (Becker, 2009), es un recorrido generalizado y generalizable en el mundo empírico. Por lo tanto, implica diacronía, movimiento, cambios, y posiciones múltiples del individuo en una pluralidad de espacios sociales. Es un fenómeno individual, no en el sentido de ser único sino en el sentido de que hablamos siempre de la carrera de un individuo. La trayectoria, en cambio, no es la trayectoria un individuo concreto sino el proceso por el que se desarrolla, con un orden previsible, un fenómeno como, por ejemplo, una enfermedad (Strauss, 1992). No tendría sentido hablar de la trayectoria del médico cirujano sino de la trayectoria del cáncer como enfermedad, y eso porque la noción de trayectoria sitúa en el centro de la escena al propio proceso de interacción de los grupos, donde ninguno de ellos es más protagonista que el otro. Así, aplicándolo a la militancia, la trayectoria es el proceso reglado en el que la interacción de grupos tales como dirigentes, recién llegados, veteranos, funcionarios, etc. se relacionan. Analizando la trayectoria necesitamos tomar en cuenta

las carreras de los individuos. Un joven campesino que comienza a organizarse comienza una carrera militante, pero dependerá de cómo se estructuren las trayectorias en la organización en la que milite que su participación evolucionará. Por lo tanto, si en algo la noción de carrera se contrapone a la de trayectoria es en el hecho de que la primera está ligada a un individuo, un individuo que adopta diferentes roles en su vida y distintos papeles para cada rol, mientras que la trayectoria se limita a un espacio social, la organización.

Cuando por primera vez me acerqué a la OLT lo hice por su fama en Paraguay de ser la organización campesina que más *sintierras* movilizaba, pero con lo que me encontré en una entrevista preliminar con algunos dirigentes fue un discurso abiertamente contrario a una identificación exclusiva con lo que llamarían un solo sector:

La OLT no trabaja sólo el tema sintierras, sino que agarra cuatro sectores: lo que es de los sintierras, de los productores, con un espacio de organización que es la Asociación Nacional de Productores Agropecuarios, después está la Coordinadora de Jóvenes Rurales y la Coordinadora de Mujeres Rurales. Productores, sintierras, mujeres y jóvenes: son los cuatro sectores que trabaja la OLT.

Cuatro «sectores» – *jóvenes, mujeres, sintierras y productores*–, cada uno con su organización de masas y con su propio proyecto. Los jóvenes tendrían su coordinadora, las mujeres la suya, los productores una asociación de productores y los sintierras trabajarían directamente con la OLT. En realidad esto era un proyecto. Ninguno de esos «frentes de masa» existía realmente en el momento de la entrevista. Precisamente por su carácter de proyecto de futuro, desvelaba la pretensión de los dirigentes por organizar la vida de los asentamientos y de la organización misma a partir de cuatro categorías, en el sentido *goffmaniano* del término (Goffman, 2003).

Al centrarse en las prácticas, convirtiendo a las personas en actividades, explicando la articulación de esas prácticas con los discursos y las representaciones, la objetivación mediante el estudio de las carreras militantes no desdeña el papel de las «categorías nativas» como haría el objetivismo sino que las incorpora en la explicación,

objetivadas. De esta manera, la objetivación busca problematizar los *motivos* de los agentes tal como estos son vividos y transmitidos por ellos en *motivaciones* explicables por el investigador, tomando en cuenta la elaboración de los motivos en un proceso de carrera. De hecho, como veremos, para cada categoría hay una trayectoria de militancia propia. Como argumenté, para los individuos lo que hay son carreras, no trayectorias. Una de las diferencias importantes es que las trayectorias son trayectorias de roles, pero no es la única. Con trayectoria, en realidad, no se hace énfasis en la categoría, aunque hable de «trayectoria de *sintierras*» o «trayectoria de *mujeres*», sino en el propio proceso, proceso en el que hay una pluralidad de actores.

El problema que surgía es cómo, desde la perspectiva de los dirigentes, se organizaban cuatro categorías, con una trayectoria para cada una, pero siendo posible para individuo participar en más de una. Como se observa en la tabla 1, en realidad no hay relación unívoca entre las características sociales y biológicas de un individuo que comienza a militar y la categoría que le es propia. Será todo un proceso de interacción y negociación el que, en determinados contextos, «active» o «desactive» una u otra categoría para una misma persona. En mi investigación, participé en diferentes actividades en las que (una asamblea de *sintierras*, una escuela de formación para *mujeres* o un encuentro de *jóvenes*, por ejemplo) pude apreciar para luego reconstruir ese proceso.

Tabla 1. Posibles combinaciones de las características sociales y biológicas.

	<i>Joven</i>	<i>Mujer</i>	<i>Sintierras</i>	<i>Productor</i>
Joven varón sin tierras	Sí	No	Sí	No
Joven mujer sin tierras	Sí	Sí	Sí	No
Joven varón con tierras	Sí	No	No	Sí
Joven mujer con tierras	Sí	Sí	No	Sí
Varón sin tierras	No	No	Sí	No
Mujer sin tierras	No	Sí	Sí	No
Varón con tierras	No	No	No	Sí
Mujer con tierras	No	Sí	No	Sí

Fuente: elaboración propia

En la primera columna agrupamos las posibles variantes de tres rasgos: género, propiedad de la tierra y edad. Obtenemos ocho posibles combinaciones, pero sólo cuatro categorías. Aparece entonces la necesidad de entrar en una negociación y en una definición tanto de las trayectorias como del quién participa en cada una de ellas. Así, sólo en determinadas circunstancias una mujer joven sin tierras será considerada «joven», «sin tierras» o «mujer». En la práctica, algunos individuos tienen más posibilidad de encuadrarse en una categoría o en otra. En el caso de mujeres adultas con tierra, era más probable contar como «mujeres» que como «productores».

Por otro lado, para cada trayectoria existía, de la parte de los dirigentes, una problematización específica. Esta problematización tomaba la forma de un «rasgo» principal definía el gran obstáculo que la trayectoria de militancia debía superar. En la tabla 2 se sistematizan estos rasgos principales por trayectoria.

Tabla 2. Principal rasgo de cada categoría. Fuente: elaboración propia

<i>Categoría</i>	<i>Rasgo</i>
Joven	Aculturación
Mujer	Inseguridad
Sintierra	Indisciplina
Productor	Individualismo

Fuente: elaboración propia

En el momento en el que una mujer joven sin tierras es enmarcada como «joven», la trayectoria en la que se inscribe plantea la necesidad de superar la aculturación sufrida por la juventud campesina, que promueve la migración hacia la ciudad y el abandono de la vida campesina. Cuando la misma persona es categorizada como «mujer», la trayectoria plantea etapas de superación en la que esa persona adopte una posición paulatinamente más activa, enfrentando tanto a sus miedos internos como a los mecanismos machistas más o menos explícitos que socaban su capacidad para hablar y asumir responsabilidades dentro de la organización. Por último, cuando esa misma persona participa en la organización en tanto que «sintierra», el objeto de la negociación en la trayectoria gira en torno a la disciplina y al proyecto de asentamiento que debe consensuarse antes incluso de una primera ocupación simbólica.

La pertinencia de estructurar el estudio de la organización a partir de carreras y militantes se debe a que nos obliga a tomar en cuenta

el contenido, y no sólo una reconstrucción formal del proceso, porque el proceso está incompleto mientras que los protagonistas no le dotan de un significado que es siempre específico, social y negociado. En el caso de organizaciones que se mueven en la SP, alcanzamos a percibir la importancia de una «economía moral» que va más allá de una lectura utilitarista. Las dinámicas de intercambio de *don-contradon* son importantes para reforzar lealtades y garantizar el desarrollo de las trayectorias de militancia.

4. Escalas y carreras transescalares. Marco e hipótesis para una investigación en curso

Los individuos se mueven diacrónicamente en sus carreras individuales, pero en ese flujo saltan continuamente de espacio social a espacio social. Uno de esos espacios sociales es lo que pasa al interior mismo de la organización. Podemos, por lo tanto, entender una organización en términos de «espacio social» y no en términos formales como, por ejemplo, limitando una organización a lo que los estatutos dicen que esa organización es. Las trayectorias militantes tienen lugar en este espacio social. Sin embargo, existe una fragmentación de este espacio social en espacios menores, con alcances geográficos delimitados. Cada uno, cuenta con sus propias reglas negociadas y con los actores legítimos para participar. Estos espacios son las escalas. Cada una cuenta con un alcance geográfico definido y se relaciona jerárquicamente con las demás.

Lo que habitualmente queremos decir cuando hablamos de una «escala» es el alcance geográfico de algo. Por ejemplo, la escala regional o la escala nacional en la que tiene implantación una organización como la OLT. Decimos que una organización es de ámbito nacional porque existe en la escala nacional o, por el contrario, decimos que es de ámbito regional o departamental si sólo existe a escala de algún departamento. Este uso de la noción de escala es válido, pero no impide el otro concepto propuesto. En la definición de escala como la relación jerarquizada entre espacios sociales, la escala es simplemente otro espacio social, es decir, otro conjunto de relaciones, pero uno que se instituye con derechos y obligaciones jerarquizados con respecto a otros espacios. Como conjunto de relaciones esa escala

debe ser producida, no existe por sí misma esperando ser alcanzada por una organización en crecimiento. Si un espacio social es un despliegue de relaciones sociales, entonces necesitaremos desplegar nuevas relaciones sociales para construir una nueva escala. Por ejemplo, cuando diferentes organizaciones locales deciden colaborar conjuntamente necesitan crear un ámbito de relaciones nuevo que permita esa colaboración. No es posible llegar a un espacio social ya existente que está esperando ser ocupado, hace falta crearlo. En ese caso, habrá que crear una asamblea, o un frente, o una coordinadora... algún tipo de espacio específico, es decir, algún tipo de conjunto de relaciones acotadas, en el que consista esa nueva escala.

Por lo tanto, cada escala es un espacio social producido y negociado, e implica unas fronteras (Smith, 2009; Swyngedouw, 1997). No toda la militancia de la organización tiene el derecho de participar en todas las escalas. En una escala local de base, sólo los miembros de esa base participan. En la escala general de una organización, hay periodos reglados para que los militantes puedan participar. En un proceso de discusión congresual, la escala «se abre» para que la participación sea amplia. En el día a día, la escala general está reducida a un pequeño grupo de dirigentes que negocian y deciden sobre el conjunto de la organización. A la hora de explicar las trayectorias es de vital importancia comprenderlas en las diversas escalas, y cómo cada etapa de militancia en la trayectoria —desde que un individuo comienza su carrera hasta que llega a ser dirigente nacional— acontece en diversas escalas. Sólo el haber franqueado algunos pasos dentro de la trayectoria permite la participación estable en algunas escalas. Así, es habitual que antes de sostener responsabilidades en la escala general se hayan tenido responsabilidades en escalas inferiores. Esto no es una ley, sino el resultado de una negociación entre los actores.

Esta perspectiva es de sumo interés para entender la negociación de estrategias al interior de una organización dada. En primer lugar, porque la escala no se confunde con los órganos formales. Analizando las escalas, podemos preguntarnos quiénes son los verdaderos protagonistas de la escala con capacidad decisoria, incluso aunque un individuo dado actúe como un *Rasputín*, es decir, como un individuo que oficialmente no forma parte de la organización y, sin embargo, tenga una gran influencia.

Esto nos lleva a contemplar las negociaciones que se dan dentro y fuera de los órganos, y la manera por la que la frontera entre escalas se activa. De ahí que, en segundo lugar, esta perspectiva sea complementaria con las trayectorias. Por ejemplo, si las trayectorias culminan con carreras militantes que alcanzan el nivel de dirigentes nacionales, aquellos que mantienen un control monopólico de la escala general pueden verse tentados a «cerrar» la escala, es decir, reforzar la frontera para que pocos puedan acceder a ella y así mantener el equilibrio de poder interno. Como su estrategia opuesta, aquellos que ven frenada su carrera militante hacia la escala general pueden recurrir a presionar políticamente para «abrir» la escala —recurriendo a medios estatutarios o extra-estatutarios— o, alternatively, a escindirse, creando un espacio social nuevo, es decir, fundando una nueva organización.

5. Consideraciones finales. Potencial heurístico e hipótesis de trabajo

Si este marco analítico tiene alguna validez es, en primer lugar, porque nos permite indagar sobre las interacciones al interior del espacio social que son las organizaciones campesinas y, en segundo lugar, porque nos permite lanzar hipótesis de trabajo sobre su evolución. En este momento, podemos lanzar una de esas hipótesis.

La fragmentación del movimiento campesino en múltiples organizaciones —la mayoría sin llegar a tener un efectivo alcance nacional— es una constante en Paraguay desde el fin de la dictadura. A partir de mi trabajo de campo he conocido a algunos jóvenes militantes formados en el Instituto Agroecológico de Vía Campesina que acabaron creando una nueva organización, Cultiva-Paraguay. ¿Cuál es el proceso por el que unos jóvenes llegan a plantearse crear una organización más en el ya saturado panorama del movimiento campesino paraguayo? La hipótesis es que las trayectorias de militancia, especialmente para aquellos individuos que peor encajan con las categorías que una organización viene usando —como pasa, en nuestro caso, con jóvenes campesinos sin tierra pero con un alto grado de cualificación— plantean un problema para los dirigentes ya establecidos y que mantienen un equilibrio de poder en la escala general de la organización original. La penetración de estos jóvenes puede causar problemas al trastocar los

equilibrios de poder y representar una potencial amenaza para una generación previa de dirigentes. El motivo es que, al no existir una trayectoria bien definida para esta nueva categoría, es necesario replantear el proceso de negociación sin que los dirigentes tengan garantía de una posición de privilegio en dicha negociación. De ahí que haya una tentación importante por «cerrar» la escala general, reforzando la frontera. En caso de que los interesados en participar en la escala general no consigan abrirla, estamos ante una potencial escisión.

Bibliografía

Bartra Vergés, A. (2016). *Hacia un marxismo mundano. La clave está en los bordes*. México D.F.: Itaca.

Becker, H. S. (2009). *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Chatterjee, P. (2004). *The Politics of the Governed: Reflections on Popular Politics in Most of the World*. Nueva York: Columbia University Press.

Goffman, E. (2003). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.

Haug, W. F. (2013). ¿Sociedad civil o Sociedad burguesa? Ambivalencia o dialéctica de un concepto clave. *Dialéctica, nueva época*(45-46), 19-33.

Mariátegui, J. C. (1973). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. La Habana: Casa de las Américas.

Marx, K. (1982). Sobre la cuestión judía. In *Escritos de juventud de Carlos Marx* (1ª ed., pp. 461-490). México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

McAdam, D., Tarrow, S., & Tilly, C. (2001). *Dynamics of Contention*. Cambridge; Nueva York: Cambridge University Press.

Smith, N. (2009). Scale. In D. Gregory, R. Johnston, G. Pratt, M. Watts & S. Whatmore (Eds.), *The Dictionary of Human Geography* (5ª ed., pp. 664-666). Oxford: Wiley-Blackwell.

Strauss, A. L. (Ed.). (1992). *La trame de la négociation : sociologie qualitative et interactionnisme*. Paris: L'Harmattan.

Swyngedouw, E. (1997). Neither Global Nor Local: 'Glocalization' and the Politics of Scale. In K. R. Cox (Ed.), *Spaces of Globalization: Reasserting the Power of the Local* (pp.137-166). Nueva York/Londres: The Guilford Press.

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.

Tarrow, S., & Tilly, C. (2007). *Contentious Politics*. Boulder (Colorado): Paradigm Publishers.

Experiencias de resistencia social contra la violencia: las organizaciones sociales como agentes de cambio en América latina



Mateo Galeano Tejada¹

Resumen

La violencia es un fenómeno complejo social cuya práctica limita el desarrollo de las comunidades y dificulta el acceso a los derechos fundamentales. Paralelamente se desprende el hecho de que alegóricamente, en “conciabulos nocturnos”, ocultos de la vista de quien detenta el poder, emerge en los grupos sociales la idea de desarrollar estrategias que entrañen prácticas de resistencia contra su violencia. Haciendo hincapié en algunas organizaciones sociales base, se encuentran expresiones que suscitan una serie de identidades y ejercicios de deslegitimación a los actores armados legales e ilegales quienes delimitaron la participación social y redujeron la institucionalidad. Es interesante examinar el problema también desde el punto de vista teórico, en razón a que denota otras formas de construcción de la realidad, subjetividades propias de los sujetos comunitarios y barriales, lo que hace ineludible el uso de teorías pos-coloniales y

1 Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín. Estudiante de la Facultad de Derecho. Perteneciente al proyecto de investigación denominado: Experiencias de resistencia social contra la violencia en la comuna 13 de la ciudad de Medellín durante el periodo 2004-2014. E-mail: mateogaleano@gmail.com

de-coloniales. La observación participante potenció el quehacer investigador dándole sentido a las prácticas de aprehensión de saberes que en torno a la resistencia se transmiten en la común unidad. Las mujeres y los jóvenes diversifican las cualidades de una ciudad que se levanta contra las teorías con las que se intenta justificar la dominación, trayendo como corolario que las experiencias de resistencia son realidades que parten de la construcción social, política y cultural contextualizada. Entonces, justo es decir que, se trata de estrategias que desde la defensa de los derechos humanos, la inclusión y la comprensión de los fenómenos de violencia, resaltan su identidad comunitaria, sin olvidar, el orden social en relación con los actores, sus acciones al igual que motivaciones y las categorías que legitiman su actuar. Es significativa la importancia que tiene la justicia transicional “desde abajo” debido a que dota de saberes locales, comunales y barriales, aquellas teorías de justicia regladas por la academia, donde la sinergia entre estas facilita el conocimiento y crecimiento común.

1. Introducción

El viraje moderno de América Latina hacia la transición ha sido entendido académicamente como un fenómeno complejo, en donde principalmente, el dinamismo político tiende a conformar modelos económicos neo-liberales con efectos nocivos hacia las prácticas sociales y la autonomía de las comunidades, aquello gesta un malestar social que supone actitudes represivas por parte del Estado. Ante tal represión, las comunidades afectadas han optado por generar vínculos que avivan el tejido social y ejercen procesos de transición en busca de desnaturalizar la violencia estructural y sistemática.

Así, empezamos a cercar, la *transición social* como una práctica de resistencia desde abajo que conduce hacia la representación y la participación ciudadana, en plena discrepancia con las transiciones políticas que pretenden imponer ideologías y formas de regulación con el propósito de homogeneizar las sociedades. Una legítima transición política debe corresponderse a las características diversas que conforman el conglomerado social, el desconocimiento de éstas genera gobiernos autoritarios, nocivos para la democracia participativa en detrimento de las organizaciones sociales.

Lo valioso de las iniciativas propuestas por las organizaciones es la posibilidad de cuestionar los regímenes políticos. Siguiendo a Jerome Baschet (2012), dichas iniciativas no se deben centrar en la toma del poder estatal, sino más bien deben ser transiciones en búsqueda de reorganizar y compactar el tejido social, para desde abajo, en la construcción de comunidad, proponer mecanismos que ayuden a diseminar la participación y desnaturalicen todo tipo de violencia.

Dentro de este contexto, las organizaciones sociales ponen en crisis varios paradigmas como formas de resistencia tradicional. De este modo, las organizaciones subversivas de América Latina, se encontraron con unas estrategias de resistencia que desnaturalizaron la violencia y que consiguieron mayor legitimidad social. Ahora, esta crisis también afectó las prácticas no violentas obligándolas a una reestructuración. Las protestas y las movilizaciones encontraron una forma novedosa de llamar la atención donde el uso del cuerpo y el arte como capitales² de la lucha social se convirtieron en elementos deslegitimadores de los subordinadores.

Desde esta perspectiva, la presente ponencia busca hacer una breve descripción de las organizaciones bases mayormente afectadas por el conflicto, que se erigen como resistencias sociales contra la violencia y que son reflejo de la participación de sectores afines en Latinoamérica, tales como organizaciones de género y organizaciones generacionales.

2. Organización de género: Asociación de mujeres de las independencias, resistencia vincular.

En la cultura latinoamericana se han “naturalizado” las relaciones de poder en mecanismos reguladores de roles que representan a la mujer y al hombre. Obarrio et al. (S.F). En esa posición de roles, la mujer dadora de vida, es quien más se ha visto afectada, ya que la violencia desconoce los vínculos que intrínsecamente las atan a un determinado territorio. Como practica de resistencia, las mujeres han trabajado a

2 “Un capital o una especie de capital es el factor eficiente en un campo dado, como arma y como apuesta; permite a su poseedor ejercer un poder, una influencia, por tanto, existir en un determinado campo, en vez de ser una simple “cantidad deleznable” (Bourdieu, 1995: 65).

partir de los capitales de afectividad, seguridad y comunicación que se expresan a través de movilizaciones conscientes que pretenden de manera intrépida superar las limitaciones que tales roles han generado.

La Asociación de Mujeres de las Independencias -en adelante AMI- es una organización fundada por un grupo homogéneo mujeres, con el objetivo de hacerle frente a las necesidades económicas y sociales en una barriada periférica de la ciudad de Medellín. Allí confluyen diferentes ideas de protección y cooperación femenina, en donde el activismo descolla. Socorro Mosquera, una de sus fundadoras, describe el origen de la organización con la siguiente frase: “había que hacerle frente a ese *macho cabrío*”³ y a todas las consecuencias que este representa para su construcción social como mujer, de esta forma desarticulan vínculos de dominación para generar unos de pervivencia y resiliencia.

Ese argumento corresponde muy bien a la forma de resistencia que se experimenta en dicha organización, un reto a aquello que se ha estatuido socialmente, en donde la mujer es un sujeto meramente pasivo en la construcción social. En Colombia y en gran parte de América latina, la resistencia de mujeres, como se ha dicho, ha empezado a practicarse desde el cuerpo. Se precisa recalcar que sus expectativas no se ciñen al fenómeno biológico de la reproducción, al contrario, encuentran su fin en la producción de ideas autónomas vinculadas a la protección y conservación del tejido social. De esta manera, AMI opta por tejer, a partir de sus experiencias, común unidad.

Son variados los casos en los cuales la identidad de ser madres se ha deslindado de los roles de la mujer, de ese modo, dicha filiación común corresponde al medio a través del cual se reconocen como comunidad en la realización de prácticas sociales de resistencia en América Latina, como la madres de la plaza de Mayo en Argentina, quienes han llevado la resistencia del ámbito privado del hogar a la publicidad de la plaza, y a su vez ha influenciado movimientos paralelos en el continente.

3 Entrevista concedida para el proyecto de investigación: Experiencias de resistencia social contra la violencia en la comuna 13 de la ciudad de Medellín durante el periodo 2004- 2014.

Como quiera, que sea, la organización se encarga de empoderar mujeres con el fin de prevenir y desnaturalizar la violencia física y psíquica ejercida por la sociedad en sus respectivos vínculos. De esta manera, su condición de alteridad las posicionó con un tinte maternal, en donde se hacen tangibles los capitales de afectividad. El respeto al ser y el cuidado de los más débiles se convirtieron en el caballo de batalla de AMI. Las mujeres solteras con hijos, se encontraron con un apoyo que les permitió laborar sin el temor de, paralelamente, abandonarlos. AMI se encargó de inculcar en esos menores, observancia y comprensión por los derechos humanos y pasión por las artes, lo que potenció su educación formal y social.

De otro lado, el capital de seguridad se observa en la negación de la violencia estructural proveniente de las organizaciones armadas. Se presentan actividades mayormente simbólicas tales como plantones y protestas silenciosas. Los pañuelos blancos se agitaron con furia en el aire denso de la ciudad con la finalidad de detener las incursiones armadas. El simbolismo de las expresiones pacíficas detuvo el sonido atemorizante de los fusiles.

Por último, el capital de comunicación se vio sustentado en las actividades de *escuchas comunitarias*, en donde se reencontraba el advenimiento de los posibles a través de la unión y la comprensión entre los asociados. La común unidad otorga a los agentes de dicho núcleo la capacidad de actuar en aras de reubicar sus propios capitales, así pues, la masa absorbe a la individualidad dotándola de empoderamiento para actuar conforme a sus intereses personales, haciendo una breve simbiosis en donde la generalidad se acrece al encontrar efectividad en sus labores comunicativas.

En este caso, la organización de género gira entorno a unos capitales sociales, en donde su observancia y aplicación es mayormente efectiva en mujeres y niños. Genera autonomía en la mujer y confianza, la constituye en núcleo comunal y genera vínculos apáticos a los roles sociales pero que consiguen desde su maternidad en los menores aptitudes alternas a aquellas que la sociedad pretende inculcar.

Como en la literatura de García Márquez (1967), en Úrsula Iguarán se refleja la mujer y los liderazgos femeninos de América Latina. Es en

ella donde finalmente se apropia el territorio y se clarifica la visión de una sociedad en donde la mujer es sujeto activo de las reivindicaciones sociales; donde aparentemente en una sociedad patriarcal, la labor de las matriarcas sobresalga por su fiereza y firmeza en la protección y diseminación del campo social. Finalmente, en esta relación es inexacto considerar a la mujer como un ser solitario, tal cual lo era Úrsula, debido a que las prácticas sociales de resistencia contra la violencia modifican esa soledad hasta llevarla al acompañamiento de la organización social.

3. Organizaciones generacionales: Casa Kolacho, Hip-Hop movilización de letras

*Una sociedad que aísla a sus jóvenes,
corta amarras; está condenada a desangrarse.*
Kofi Annan

Ser joven en el mundo es estar presto a todo tipo de confrontación. Esta generación ha sido representada en sujetos activos y pasivos dentro de los conflictos. Son estos el mayor capital social en las facciones guerreristas, por lo tanto ellos son quienes pelean las guerras y en los que pululan los estigmas sociales.

El enfoque juvenil en la categoría generacional se toma debido a que estos se asemejan a una tabula rasa donde su representación del mundo está en construcción, lo que permite que tengan una tendencia innovadora al momento de resolver conflictos o de hacerle frente a la violencia estructural o política que amenace su existir. Su aporte a los procesos de investigación es más activo, en razón a las nuevas experiencias de transición social que experimentan.

Como sujetos subjetivados, el trabajo de las organizaciones sociales juveniles es de riesgo permanente, posición que no es voluntaria, en últimas se convierte en una necesidad ocupar aquel espacio geográfico afectado por la violencia. El miedo como expresión latente en el conflicto permitió afrontar la cotidianidad con tácticas sigilosas que profundizaron el ahínco en la posición de cambio. Es como si el hecho de vivir fuera en sí mismo un desafío constante a la vida,

o que la muerte se inyectara tanto en el existir de los agentes que la única muestra de descontento fuera el arte callejero con simbologías ocultas, todo con la finalidad de recuperar el espacio social a través del campo⁴ bourdiano.

Examinaremos minuciosamente esta práctica social de resistencia desde la organización Casa Kolacho, a través de los elementos estético expresivos que modifican las formas tradicionales de protesta. Allí, el Hip-Hop propició espacios de comunicación y representación social de las comunidades a través de los cuatro elementos que lo conforman.

La anarquía, los grafitis urbanos, los ritmos tribales, los consumos culturales, la búsqueda de alternativas y los nomadismos urbanos, deben ser leídos como formas de producción cultural no institucionalizada [...] conformados por una multiplicidad de colectivos que están dinamizando día a día la sociedad y requieren ser estudiados “desde abajo”, aunque plantean formas de organización y propuestas de gestión que escapan a las formas tradicionales de concebir los procesos de identidad y socialización entre jóvenes (Reguillo, 2000)

El grafiti como ejercicio de protesta, es una manifestación de la memoria social en la que el autor pretende construir lazos comunitarios y transmitir un mensaje. Se parte de los recuerdos de un sector de la sociedad que busca que sus huellas y su trabajo resistente no desaparezca, no transmute al ejercicio tradicional de la indiferencia o simplemente que ese impacto que han generado las organizaciones sociales en el territorio tengan una trascendencia menor.

La literatura latinoamericana ha utilizado la memoria como elemento fundamental para evitar recaer en la pérdida de la identidad comunitaria vincular, en otros términos, la negación a la idiotez colectiva. Todo esto permite recordar, una vez más, a García Márquez (1967), en su realismo mágico: “Cuando el enfermo se acostumbraba a su estado de vigi-

4 Campo significa pensar en términos de relaciones. “Lo real es relacional: lo que existe en el mundo son relaciones; no interacciones o vínculos intersubjetivos entre agentes, sino relaciones objetivas que existen “independientemente de la conciencia y voluntad individuales”, como dijera Marx” (Bourdieu, 1995:64).

lia” es decir aceptaba su posición de dominación, “empezaban a borrarse de su memoria los recuerdos de la infancia, luego el nombre y la noción de las cosas” entendidas como el significado de aquellas pequeñas acciones usadas para desnaturalizar el conflicto, “y por último la identidad de las personas y aun la conciencia del propio ser, hasta hundirse en una especie de idiotez sin pasado” daba como resultado el desconocimiento de la razón social y de los vínculos comunitarios que los unen.

En resumidas cuentas, la novela referenciada dio cuenta de que cuando el protagonista se entera de que estaba perdiendo sus recuerdos, reunió a todos los líderes de las demás familias y buscaron combatir la pérdida de la memoria. Fue entonces, como la visibilización de la escritura evitó el olvido de las experiencias que englobaban el significado y la función de sus objetos. En este caso concreto, el grafiti, una forma de escritura pictórica y a veces marginal, generó vínculos, reactivó la memoria y revivió las experiencias que fueron silenciadas a raíz del conflicto, así encontraron un lugar de expresión en la clandestinidad de las paredes.

Este punto se pudo destacar observando la posibilidad de modificar el plan de estudios de los alumnos de las instituciones educativas del sector. Los pequeños estudiantes se encontraron con la posibilidad, gratuitamente, de aprender en sus asignaturas de arte el significado del grafiti y las expresiones simbólicas que este contiene. Aún más, el esfuerzo fue mayor, la posibilidad de que en sus espacios de educación física se implementaran las clases de Break Dance, así la danza se convirtió en una asonada de liberación corporal. El aprovechamiento de esos espacios educativos refuerza la tarea de agrandar su legado y generar la expectativa de arrebatarle un niño a la guerra con la finalidad de convertirlo en arte en sí mismo.

Paralelamente a esto, la creación de momentos de dignificación del espacio social, a través de un caminar por el territorio redefinió la comuna y desestimó la estigmatización que sufría. El Graffitiour, como fue nombrado, es un recorrido vívido de experiencias, donde el guía, miembro de Casa Kolacho y habitante de la Comuna 13 de la ciudad de Medellín expone su representación del espacio a través del grafiti y sus experiencias como sujeto subjetivado en el proceso de violencia denominado operación Orión.

4. Conclusiones preliminares

En toda Latinoamérica existen movimientos que se resisten a las formas de dominación culturalmente instituidas. La existencia de transiciones políticas con características represivas y en pleno desconocimiento a las prácticas de los conglomerados sociales debilitó las estructuras comunitarias. Los gobiernos dictatoriales, presentes en Latinoamérica durante el siglo XX, gestaron generaciones de inconformismo que se condensarían en experiencias de resistencia cotidiana a partir de prácticas ocultas de deslegitimación.

Son estos discursos ocultos los que se fraguan en la clandestinidad como respuesta a los constantes improperios y atropellos de quien funge como dominador en el escenario político. Estos han sido definidos por Scott (2000) como conductas “fuera de escena”, constituidas por las manifestaciones lingüísticas, gestuales y prácticas que confirman, contradicen o tergiversan lo que aparece en el discurso público. El politólogo y antropología usa el término discurso público como una descripción abreviada de las relaciones explícitas entre los subordinados y los detentadores del poder.

Las organizaciones sociales de mujeres, sobresalen en el territorio latinoamericano en consideración a su vulnerabilidad y exclusión social. “En América Latina, la exclusión de las mujeres de la ciudadanía y de la política se visibilizó entrado el siglo XX, al incorporarse paulatinamente grupos femeninos y políticas, que pusieron de manifiesto las limitaciones de la ideología liberal”.

Por eso, organizaciones tales como las Madres de Plaza de Mayo en Argentina; la Asociación de Mujeres de las Independencias y la Ruta Pacífica de las Mujeres en Colombia, generan movimientos que derivan en movilizaciones sociales, que además de pregonar la igualdad de género, luchan por el reconocimiento de los derechos humanos, por la inclusión social y por el reconocimiento a la vinculación del hábitat⁵ social. En este punto, es necesario recordar que las organi-

5 “hablar de habitus es plantear que lo individual, e incluso lo personal, lo subjetivo, es social, a saber, colectivo” (Bourdieu, 1995:87).

zaciones sociales de mujeres que han sido tomadas como referente en América latina tienen intereses homogéneos, que escapan a la tendencia reproductiva ya naturalizada, y optan por la protección y la construcción del espacio social a través de la memoria histórica.

Como método de dominación el Estado tiene en las mujeres: el control reproductivo, la utilización de su capacidad como agentes sociales para el desarrollo de la comunidad y su productividad como agentes económicos domésticos, especialmente en épocas de crisis. Las políticas públicas que se fueron dictando en las últimas décadas, en buena medida están orientadas por esta visión maternalista y reproductivista, que es excluyente de las mujeres en cuanto a ser sujetos en el reparto del poder e incluyente en tanto objetos de dichas políticas. (Luna, L. 1994)

De otro lado, la violencia política que afectó de la misma manera las organizaciones sociales de género y juveniles, acentuó la particular forma de resistirse de los jóvenes. Los movimientos juveniles en el continente han sido influenciados de una manera muy particular, por las expresiones artísticas. De una manera muy amplia, el hip-hop con orígenes en Norte América, se convirtió en el principal medio para transmitir las ideas marginales de las comunidades. El arte pictórico y urbano representado en el grafiti transformó las realidades al exponerlas a la visibilidad continua de la población general.

Finalmente las organizaciones sociales juveniles representaron una disyuntiva a las iniciativas de paz en relación a las tradicionales (acuerdos, mesas de convivencia, firmas de pactos, etc.) su carácter autónomo las hizo particularmente innovadoras. En principio fueron observadas con recelo ya que se empezaba a configurar, en esos focos resistentes, la emancipación de las mentes jóvenes: un reto y una muestra de coraje dirigidas a la generación de iniciativas teleológicamente comunitarias.

Bibliografía

Baschet, J. (2012). Resistencia, Rebelión, Insurrección. Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. México D. F.

Bourdieu, Pierre y Loic J.D. Wacquant (1995). Respuestas por una antropología reflexiva. Mexico D.F.: Editorial Grijalbo.

García Márquez, G. (1967). Cien Años de Soledad. Argentina, Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Luna, L. (1994). Los movimientos de mujeres en América latina o hacia una nueva interpretación de la participación política. Universidad de Barcelona. Barcelona.

Obarrio, J. & Procupez, V. (S.F) Los nuevos movimientos sociales en América Latina. Explora, las ciencias en el mundo contemporáneo, Ministerio de educación, ciencia y tecnología, presidencia de la nación. Buenos Aires.

Reguillo, R. (2000). Emergencia de Culturas juveniles. Estrategias del desencanto. Bogotá: Editorial Norma.

Scott, C. (2000). Los dominados y el arte de la Resistencia. Discursos ocultos. México D.F.: Ediciones Era.

Resistencias del campesino en Colombia: Contra las políticas de apertura económica



Javier Quintero¹
Scarlet Sotomayor²

Resumen

La apertura comercial en Colombia ha sido vista por el Gobierno y las empresas transnacionales como una alternativa viable para la industrialización del país sin tener en cuenta las construcciones simbólicas, económicas, sociales y culturales de los pequeños y medianos productores campesinos sobre el territorio. Esta ponencia se encarga de analizar las formas de resistencia del campesinado en Colombia, más específicamente, el departamento del Meta, Municipio del Ariari frente al desarrollo e implementación del TLC entre Colombia y Estados Unidos firmado en 2012.

Este documento parte de la investigación para acceder al título de maestría en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador en 2014-2015. Se utilizó una metodología del Realismo Crítico con enfoque cualitativo, un método cualitativo analítico-compa-

1 Egresado de FLACSO Ecuador de la Maestría en Relaciones Internacionales especialista en movimientos sociales campesinos. Investigador independiente. Correo: deapjava@gmail.com.

2 Egresada de FLACSO Ecuador de la Maestría en Género y Desarrollo especialista en movimientos afro del Pacífico colombiano y diversidades sexuales. Investigadora independiente. E-mail: scarletsotomayor@hotmail.com

rativo y teoría del Crecimiento Económico, Movimientos sociales e interculturalidad.

Esta metodología permitió evidenciar la carencia de soberanía alimentaria, desventaja en las relaciones de intercambio agrícola, sobrecosto de producción para los agricultores, despojo de la tierra y vulneración de los derechos humanos e incremento del contrabando del arroz; el fortalecimiento de la lucha de campesinos por el territorio y sus derechos de manera autónoma, a partir de la creación de la Mesa Agraria Nacional; defensa de la identidad campesina y la reconstrucción del tejido social, de biodiversidad y agrícolas.

Entre los resultados está que las organizaciones arroceras muestran que la unión hace la fuerza para la construcción de un movimiento social campesino que lucha por la reivindicación de los derechos sociales, políticos y económicos creando alternativas al comercio y apoyo conjunto como lo es la Mesa Agraria Nacional, que más adelante se consolidaría como la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular.

La apertura comercial en Colombia ha sido vista por el Gobierno y las empresas transnacionales como una alternativa viable para la industrialización del país sin tener en cuenta las construcciones simbólicas, económicas, sociales y culturales de los pequeños y medianos productores campesinos sobre el territorio. Esta ponencia se encarga de analizar las formas de resistencia del campesinado en Colombia, más específicamente, el departamento del Meta, municipio del Ariari frente al desarrollo e implementación del TLC entre Colombia y Estados Unidos firmado en 2012.

La ponencia tiene una metodología del Realismo Crítico con enfoque cualitativo, un método cualitativo analítico-comparativo y teoría del crecimiento económico y movimientos sociales. La combinación de ambas permitió evidenciar la carencia de soberanía alimentaria, desventaja en las relaciones de intercambio agrícola, sobrecosto de producción para los agricultores, despojo de la tierra y vulneración de los derechos humanos e incremento del contrabando del arroz; el fortalecimiento de la lucha de campesinos por el territorio y sus derechos de manera autónoma, a partir de la creación de la Mesa Agraria Nacional.

Las organizaciones arroceras muestran que la unión hace la fuerza para la construcción de un movimiento social campesino que lucha por la reivindicación de los derechos sociales, políticos y económicos creando alternativas al comercio y apoyo conjunto como la Mesa Agraria Nacional, que más adelante se consolidaría como la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular.

1. Introducción

Al hablar de formas de resistencia campesina en el departamento del Meta nos referimos a las organizaciones de base que se han conformado como asociaciones campesinas o movimientos sociales imparciales dentro del conflicto armado y las cuales han luchado por el reconocimiento de la tierra y el respeto por sus territorios.

Esta lucha por la tierra ha sido el inicio de los alzamientos en armas por parte de guerrillas como: Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Actualmente, pasan por la autonomía territorial o Zonas de Reserva Campesinas, y por procesos populares de reivindicación de derechos como el Congreso de los Pueblos o Marcha Patriótica.

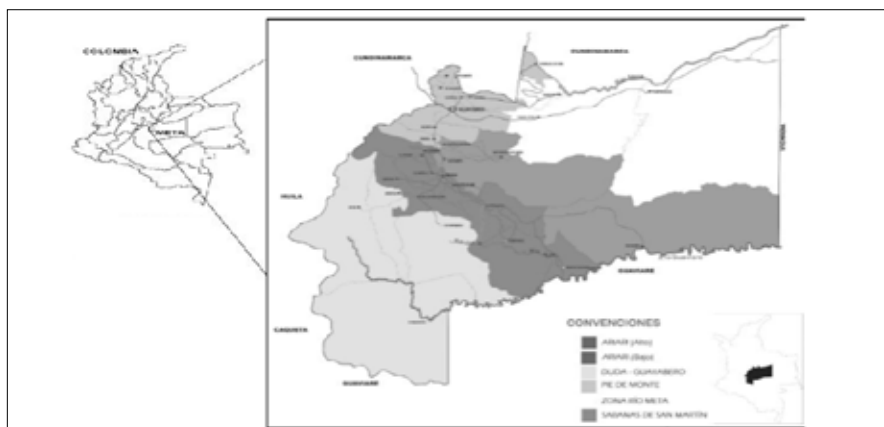
La hipótesis de este documento es que ‘los movimientos sociales crean formas de resistir ante un modelo de crecimiento económico que no reconoce sus derechos sociales, económicos, políticos y culturales’, a partir de la revisión bibliográfica de autores como Sonia Álvarez (1998), Ana María Larrea (2008), Franklin Ramírez (2008), Arturo Escobar (2010), Sidney Tarrow (2012), Carlos Duarte (2015).

Así pues, se analizarán desde una perspectiva internacionalista, las luchas del movimiento campesino arrocero en el Meta. En primer lugar, se muestra la ubicación geográfica de la zona junto con las principales problemáticas y la identificación de los actores. En segundo lugar, analiza desde una perspectiva crítica la noción de desarrollo promovida por la implementación del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos. Y en último lugar, visibilizar la importancia de la Cumbre Agraria Étnica y Popular en el país.

2. Uso del territorio y actores claves

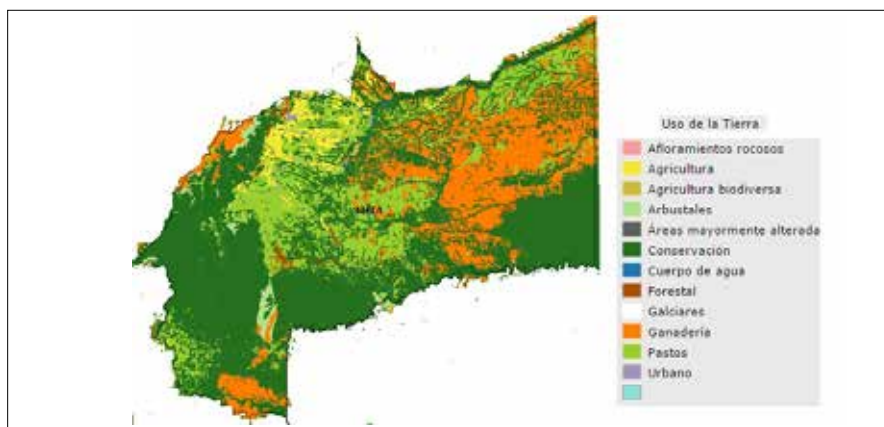
El departamento del Meta cuenta con muchas subregiones, entre ellas está el 'Ariari', conocida por ser una zona en donde “los tamaños de las unidades productoras de arroz resultan ser más grandes que en otras zonas arroceras del país [Huila o Tolima]” (Fedearroz, 2011). Cuenta con los municipios de Cubarral, Lejanías, Fuente de Oro, El Dorado, El Castillo, San Martín, San Juan de Arama y Granada.

Mapa 1. Departamento del Meta



Fuente: Centro de Investigación y Educación Popular -CINEP-.2009."Ariari, memoria y resistencia: 2002-2008".Panorama de Derechos Noche y Niebla, Vol.8: 192.

Mapa 2. Uso de la tierra en el Meta



Fuente: Centro de Estudios Interculturales, 2017.

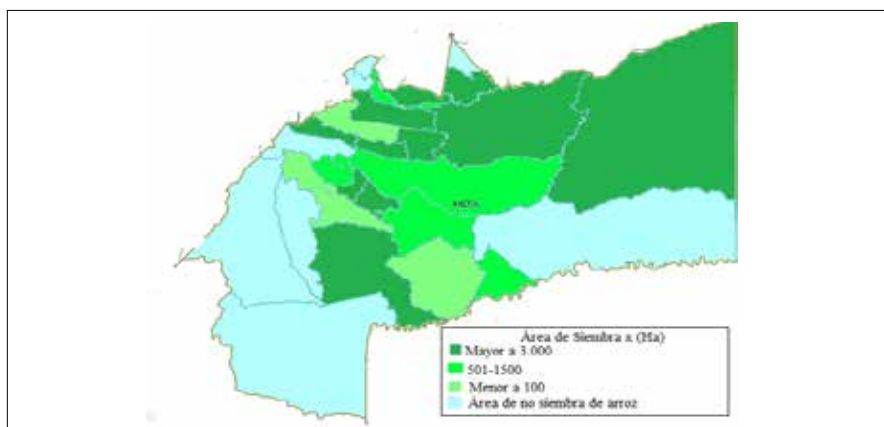
Su economía y el uso de la tierra se basan, principalmente, en producción agropecuaria (Mapa 2), aunque existen lugares de conservación forestal, ganadería y cascos urbanos.

Después de haber identificado la geografía de la zona, es importante tener en cuenta qué cambios ha tenido el territorio en la producción de arroz, sector ambiental, minero-petrolero, usos de la tierra y la titulación colectiva. En el primero (Mapa 3) se evidencia que la mayoría del departamento vive de la producción arrocera, de modo que las formas de vida de las personas giran en torno a la producción y distribución del arroz; a pesar de que otro sector amplio no lo tiene.

En cuanto al segundo punto, con la apertura económica del Estado colombiano, se abrieron las puertas a productos como el arroz importado de calidad de bajo costo, a la explotación intensiva de multinacionales productoras de palma aceitera, minera y petrolera (Mapa 4) en la región junto con nuevas concesiones para la exploración y explotación de minerales.

Teniendo en cuenta que los procesos económicos han afectado negativamente los territorios campesinos en todo el país, es importante mostrar que la titulación colectiva (Mapa 5) surge como una alternativa para la defensa del territorio tanto para campesinos como para indígenas en el Meta.

Mapa 3. Sector productor arrocero Meta

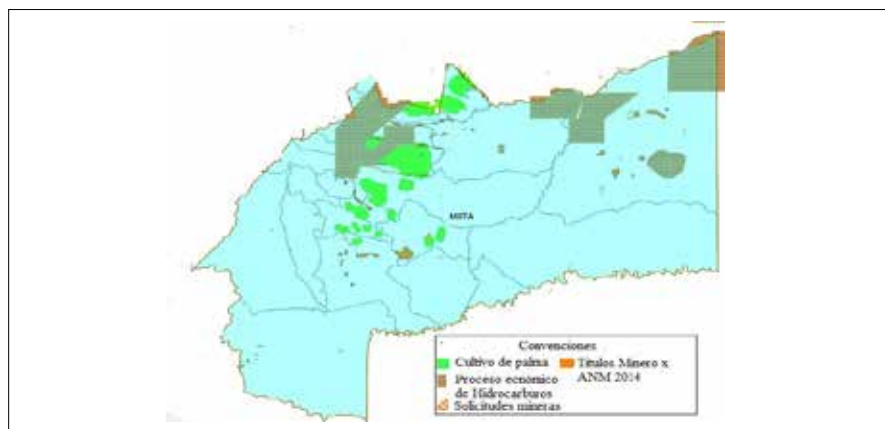


Fuente: Centro de Estudios Interculturales, Censo Nacional Dane, 2017.

3. Problemática territorial por apertura económica

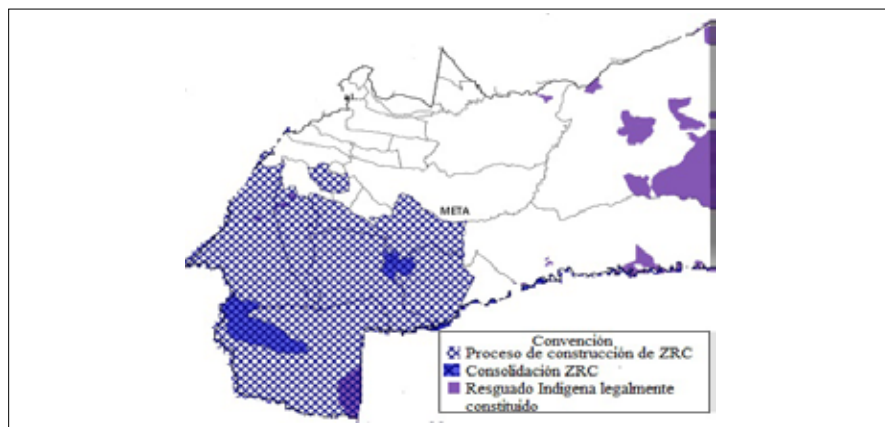
La idea de crecimiento económico parte de exponentes como Adam Smith (1776), Marshall (1946), Lewis (1954), Solow (1956), Leontief (1985), Lucas (1988). Está basado en la acumulación de capital, la creación de plataformas financieras y marca la economía del progreso en muchos países en vía de desarrollo, ya que “el corazón del desarrollo económico es la rápida acumulación de capital” (Lewis, 1954, pág. 192).

Mapa 4. Situación minera y procesos económicos en el Meta



Fuente: Centro de Estudios Interculturales, 2017.

Mapa 5. Titulación colectiva en el Departamento del Meta



Fuente: Centro de Estudios Interculturales, 2017.

Es decir, se trata de una construcción de un crecimiento basado en la acogida de políticas de la acumulación provistas por las transnacionales y el orden mundial imperante.

El crecimiento económico basado en la mercantilización de factores de producción y de capital humano ha producido una ilusión, ya que crea un supuesto “desarrollo” en los países. Sin embargo, hay quienes sostienen que “ese crecimiento está basado en la existencia de una brecha entre países ricos y pobres, que ha continuado ampliándose hasta nuestros días” (Leontief, 1986, pág. 97).

Ante la noción de crecimiento económico, en Colombia se produjeron estrategias que iban en contra de esos ideales. La legislación agraria de 1928 fue incentivada por sindicatos agrarios que se volvieron independientes y tomaron terrenos baldíos provocando enfrentamientos por la tierra; en 1936 con la Ley 200 o Ley de Tierras, se buscaba solucionar los problemas de la tierra mediante la propiedad privada, en caso de no explotarla, debía entregarse al Estado en 10 años.

Para el año de 1944, la Ley 100 declaró utilidad pública el contrato de aparcería que prohíbe la cesión de contratos prediales, este se acompañó con el Plan de Fomento Agrícola realizado en 1945 como parte del primer plan de desarrollo económico del país a base de la industrialización del campo y la búsqueda del derecho de propiedad privada (Javeriana, 2016).

Para mediados del siglo XX, el modelo de crecimiento económico fue diseñado por el Banco Mundial (BM). El BM vio la necesidad de implementar una estrategia de desarrollo basada en la industrialización de las ciudades y desplazar a los agricultores de productividad baja a los servicios de la industria, ubicados en las principales urbes del país –Bogotá, Medellín y Cali – como medio indispensable para minimizar la pobreza rural (Sandiland, 2015).

Este modelo de industrialización de sectores productivos al interior se intensificó entre los años 70 y 80, y con ella las luchas campesinas se fueron incrementando. En 1971 se crea el primer levantamiento campesino por medio de las sindicales obreras y la conformación de Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, la cual buscó una

reforma agraria y dio paso a la construcción de Federación Nacional Sindical Agropecuaria –FENSUAGRO– en 1976 y ANUC (1967) y CNA.

Al no darse la reforma agraria, la llegada de las transnacionales al país. Para algunos agricultores resultó ser:

Un modelo en el que si ellos [las transnacionales] quieren decir cuánto se llevan lo dicen, sino pues no lo dicen [...]; un modelo de apertura económica que busca industrializar las tierras de nuestros compañeros [...]. Aparte de las leyes, pareciera que fueran compatibles con el despojo nacional (entrevista # 2, 4 de febrero 2015).

La pluralidad de intereses provocó que el foco del conflicto sea el campo, acompañado del desplazamiento forzado de campesinos, indígenas, mestizos, afrocolombianos, LGBTI. Por ende, aparecen la violación de los derechos humanos o en otras palabras, que “unos fueran desaparecidos o asesinados y otros fueron desplazados dejando terrenos baldíos” (entrevista #3, 17 de febrero 2015).

En ese sentido, el conflicto por la tierra muestra unos mecanismos de informalidad para la tenencia de la misma. Entre ellas está: las personas dueñas del predio que lo certifican con escritura pública, que ocupen predios baldíos y no tienen título de propiedad (antecedente de luchas por la propiedad de la tierra de los años 60 y 70), títulos pero a nombre de utilidad pública (de multinacional o transnacional), personas que ocupan terrenos privados abandonados que ocupan el terreno bajo la figura de pertenencia, las sucesiones ilícitas y la expropiación por el uso de la fuerza armada (Paz, 2013).

El proceso de expropiación de tierras y conflicto armado llevó al aumento de los terrenos baldíos, provocando que las transnacionales fortalezcan su poder de acción; promovieron ampliación del cultivo de la palma africana en las regiones donde se siembra arroz, ya que son zonas fértiles para el cultivo aceitero. Es decir, “la expansión de la palma de aceite se efectúa por la fuerza a través de la violencia y el desplazamiento; de hecho, junto con el cultivo de la coca, la palma de aceite se ha vuelto la razón principal del desplazamiento en muchas partes de Colombia” (Escobar, 2010).

De acuerdo a las entrevistas realizadas a líderes sociales, el modo de operación para la expansión de la palma africana fue:

Agarran al campesino y le dicen –vea vamos a hacer un cultivo de palma, nosotros [las transnacionales] colocamos la palma y cuando esa palma de, entonces nos repartimos las ganancias (pero como la palma no da dos cosechas en el año, solo empieza a dar cosecha a los cinco años), entonces ¿Cómo se alimenta el campesino durante ese tiempo?, entonces le dicen –le prestamos [a los campesinos]. Cuando la palma da su cosecha, le sacan todos los gastos de la palma, al campesino solo le queda una parte y como cuando da, los frutos no alcanzan a dar por los préstamos que pidió, porque casi durante 3 años que no dio cosecha la palma. Entonces [las transnacionales con ayuda de bancos locales] le embargan la parte que se negoció antes. Como no tiene cómo pagar, al embargarle su parte o la parcela donde cosecha, queda debiendo porque la parcela no le da para pagar eso, entonces sigue pagando la deuda para los palmeros y los prestamistas (entrevista #3, 17 de febrero 2015).

Este testimonio muestra que el despojo del territorio está asociado a que “el 51% de la tierra colombiana esté en manos del 1,15% de la población” (Agrollanos, 2015). Esta élite está formada principalmente por grandes terratenientes y empresas transnacionales, encargadas de la extracción de productos minero-energéticos. En otras palabras, las intervenciones de las transnacionales provocaron el contrabando de productos agrícolas, lavado de activos a causa de la siembra de coca y amapola, la aparición del cultivo de la palma africana, la falta de salubridad (Fajardo, 2014).

La problemática territorial sigue a pesar de que la Constitución de 1991 citó un precedente frente al reconocimiento de derechos diferenciales dirigidos en tres maneras: comunidades, grupos étnicos y pueblos indígenas. Aunque el reconocimiento de estos derechos no terminó con el conflicto sobre el territorio, sí dio paso a la titulación colectiva y la lucha por derechos. Empero, las poblaciones mestizas rurales no cuentan como sujetos de derechos en relación a titulaciones colectivas ni reconocimiento sobre el territorio porque no es población étnica, ni comunitaria según la Constitución. Tan solo se encuentra la Ley 160 de 1994, que reglamenta el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo

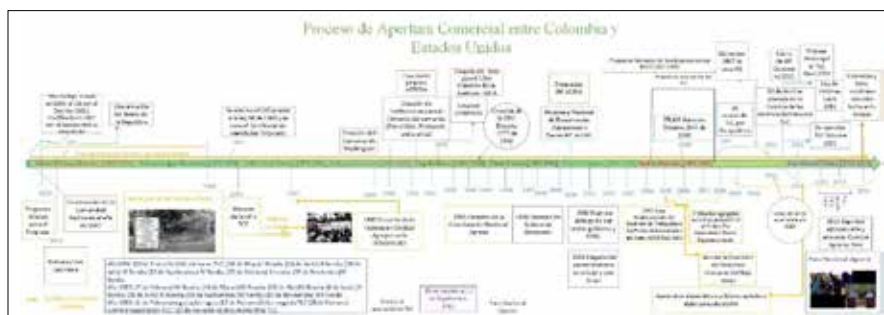
Rural Campesino³, donde se denomina a las comunidades rurales en general en el marco de las Zonas de Desarrollo Económico bajo la figura de ordenamiento territorial a las Zonas de Reserva Campesinas (ZRC).

Frente al impacto de dicha apertura económica que empezó en 1990 con la liberalización del mercado financiero por parte del presidente César Gaviria (1990-1994), los siguientes periodos presidenciales no fueron la excepción a este tipo de políticas económicas. Ernesto Samper, con el apoyo del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)⁴ (1994-1998), siguió con el legado de Gaviria.

Andrés Pastrana (1998-2002) continuó el camino con la puesta en marcha del Plan Colombia⁵, mientras que Álvaro Uribe (2002-2010) inició la firma del TLC con Estados Unidos. Por último, Juan Manuel Santos (2010-2018) ha rubricado la suscripción de los TLC con Estados Unidos y la Unión Europea, dando como resultado una apertura completa hacia el mercado internacional.

A continuación se muestra la línea de tiempo (Figura 1) que da cuenta de las políticas económicas junto con sus transformaciones:

Figura 1. Línea de tiempo apertura económica en Colombia



3 Capítulo II, artículo 3. "Son actividades del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, la adquisición y adjudicación de tierras para [...] coadyuvar o mejorar su explotación, organizar las comunidades rurales, ofrecerles servicios sociales básicos"

4 Firmado en Miami en 1994 para crear un área común de libre comercio entre países de América Latina y Estados Unidos.

5 Se suscribió en 1999 con el objetivo de erradicar por completo el conflicto interno, el narcotráfico y promover el desarrollo.

4. Situación del campesinado ante la apertura económica

Las consecuencias de no haber realizado una reforma agraria congruente con las demandas de la población campesina en el país, se proponen dos puntos: 1) los efectos sociales, políticos y culturales que ha tenido el TLC entre Estados Unidos y Colombia; 2) los efectos económicos en cifras.

De modo que, el TLC invisibilizó derechos culturales, económicos y sociales de campesinos e indígenas; los territorios que están en proceso de legalización, como los predios ocupados –invasivos o recuperados– por estas comunidades, así como los resguardos de título colonial y republicano.

También, la falta de investigación e incentivos económicos por la desventaja competitiva de otros productos arroceros; los territorios imaginados y validados con base en su legitimidad comunitaria como las zonas de reserva campesina sin constitución oficial y operadas políticamente en sus territorios (Duarte, 2015); la disminución de parcelas de cultivadoras del arroz, dificultades de comercialización del arroz; presencia de actores ilegales; desinterés y abandono del gobierno nacional a necesidades de los agricultores; aumento del desplazamiento forzado; falta de manejo en la titularidad de las tierras a causa del conflicto; falta de desarrollo social y económico en el campo; la bonanza de palma aceitera y falta de garantías de seguridad para quienes trabajan el campo.

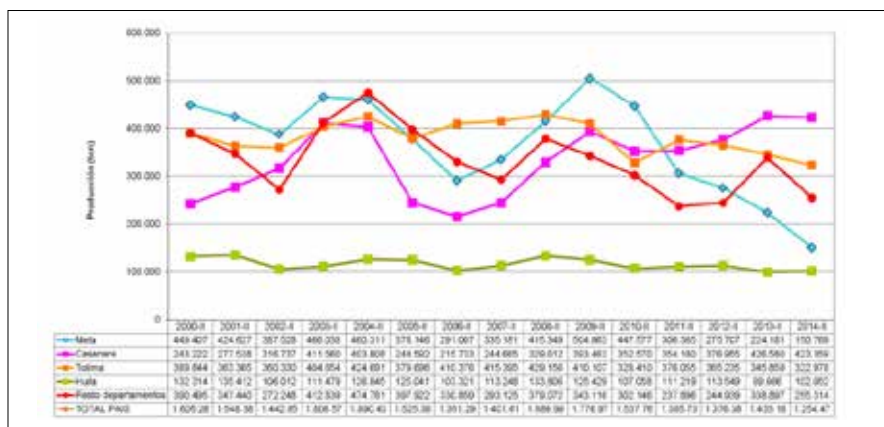
Los efectos económicos se ven mediante la evolución de las áreas de siembra, cosecha, producción y rendimiento de arroz mecanizado del 2000 al 2014 (Tablas 1 y 2).

Tabla 1. Área siembra, cosecha, producción y rendimiento de arroz mecanizado según departamentos

Departamento	Área sembrada (ha)			Área cosechada* (ha)			Producción (ton)			Rendimiento (t/ha)		
	2013- II	2014- II	Variación (%)	2013- II	2014- II	Variación (%)	2013- II	2014- II	Variación (%)	2013- II	2014- II	Variación (%)
Total nacional	145.255	132.219	-9,0	293.179	239.868	-21,3	1.435.184	1.254.472	-12,6			
Meta	8.655	8.690	0,3	61.640	31.083	-49,6	224.181	150.769	-32,7	3,6	4,9	33,4
Casanare	10.734	13.692	27,6	93.879	81.326	-13,4	426.580	423.359	-0,8	4,5	5,2	14,6
Tolima	53.143	47.929	-9,8	51.050	47.196	-7,6	345.859	322.978	-6,6	6,8	6,8	1,1
Hulla	14.493	14.402	-0,6	14.996	14.822	-1,2	99.666	102.052	2,4	6,6	6,9	3,6
Resto departamentos	58.231	47.515	-18,4	71.814	56.471	-21,1	338.897	255.314	-24,7	4,7	4,5	(4,5)

Fuente: Departamento Nacional de Planeación 'DANE' (2014a).

Tabla 2. Producción de arroz mecanizado por Departamento 2000-2014



Fuente: Departamento Nacional de Planeación 'DANE' (2014b).

Estas cifras manifiestan que:

El área sembrada para 2014 de arroz mecanizado del total nacional fue de 132.219 ha, lo que significó una disminución del 9,0% respecto del segundo semestre de 2013. El área cosechada fue de 230.868 ha, con una disminución del 21,3% respecto al mismo periodo del año anterior, explicada por la disminución del área sembrada el semestre anterior en el departamento del Meta y la producción total de arroz fue de 1.254.472 toneladas, presentando una caída del 12,6% respecto del segundo semestre de 2013 ('DANE', 2014. a).

Desde la perspectiva de los arroceros, se dice que si se analiza el PIB sin el petróleo, se darán cuenta que el arroz es responsable del 32% de ese producto interno bruto agrícola a pesar del incremento del cultivo de palma africana, el arroz sigue siendo responsable de 90 a 100 mil hectáreas del orden de producciones que pueden valer 500 mil millones de pesos al año, aproximadamente 25 millones de dólares, eso representado en población, serían 1,36 millones de hogares. (Entrevista #1, 3 de febrero 2015).

Después de realizar un análisis más global del efecto en el PIB, demuestra un ingreso de capital extranjero con un déficit de las condiciones sobre transacción de productos y servicios en Colombia ya que hubo "un ascenso de un 6,4% en el primer trimestre del año 2014 del

PIB, [en relación del] aumento del 2,3% en relación al año 2013” (Portafolio, 2015). No obstante, la economía del país atravesó por el efecto de ‘Déficits Gemelos’, consiste en:

i) La revaluación de las monedas que afectan el mercado comercial internacional (se encarecen las exportaciones y se abaratan las importaciones), generando quebrantos económicos a los agricultores; ii) la quiebra de los agricultores, el capital público y probado no financian sectores de alto riesgo ‘como el agro’, desplazando el sector financiero a fomentar inversiones con menos riesgo; iii) el desplazamiento del mercado financiero afecta el desarrollo del mercado, genera un déficit en las cuentas corrientes del país (cuentas internas) (Agrollanos, 2015).

Por tanto, el mercado del arroz es un oligopolio de empresas como Roa, Flor Huila y/o Diana, pues son las únicas que podrán tener menores riesgos en cuanto al endeudamiento, debido a su poder de regular el precio interno en el mercado nacional. Pero, ¿cómo los campesinos arroceros del Meta respondieron al impacto del TLC en sus territorios?

5. Paro agrario

La respuesta de los campesinos de diferentes sectores del país fue el paro agrario como forma de auto-reconocimiento y totalidad de la lucha social campesina. Éste se realizó el día 19 de agosto de 2013 con participación de organizaciones no gubernamentales, de base⁶, corporaciones campesinas con el apoyo de diferentes organizaciones internacionales.

El Paro Nacional Agrario generado en el 2013 y seguido en el 2014 obtuvo logros importantes, entre ellos, la consolidación de ‘las Dignidades’ como plataforma social para la construcción de la Mesa Única de Interlocución y Participación, la Resolución 267 de 2014 creada para consolidar del Programa de Agricultura Familiar y la llegada de Alberto Castilla, el primer campesino en el Senado de la República elegido popularmente.

6 Organizaciones sociales de segundo nivel que se encargaron de formar líderes sindicales en diferentes regiones del país.

En el departamento del Meta, se plantearon la idea de crear movimientos sociales de resistencia ante las políticas imperantes mediante la unión de diferentes organizaciones sociales de base para conformar el movimiento social Dignidad Arrocera. Este se legitimó durante el Paro Agrario a pesar de que inició como un movimiento popular sectorizado, según las palabras de un líder sindical:

Intentamos fue trabajar con el gremio oficial, con la Federación Nacional de Arroceros 'Fedearroz' cuando los tipos no dieron la talla, entonces empezamos a hacer organizaciones alternativas hasta que creamos la Asociación de Ganaderos y Agricultores del Meta 'ÁGAMETA' [...]. Un día en una asamblea que teníamos con los de la organización dijeron – esto es un problema de dignidad, no nos podemos dejar joder. Y bueno, pues si nos parece bonito el nombre entonces pongámosle Dignidad Arrocera y empezamos a afirmarnos como Dignidad. Y de ahí es que salieron lo que popularmente llama el gobierno como 'Dignidades' que es una representativa de los gremios (entrevista # 4, 21 de febrero del 2015).

Este movimiento social campesino dio la posibilidad de unir a los trabajadores del gremio arrocero del Huila, Tolima, Casanare, Córdoba y Santander y aboga por la renegociación:

Se desea renegociar el TLC ¡renegociarlo si es posible! En los mismos textos está la derogación de los capítulos que permiten renegociar el TLC en el Artículo 23,2 del TLC con EEUU, para hacer más equitativo el acuerdo comercial y que cumplan con ciertas normativas de la OMC. Se quiere recuperar las semillas nativas para poder contrarrestar esa política nefasta con el fin que el campesino no dependa de esas semillas certificadas. ¡Si tenemos el control de las semillas tenemos el control de los alimentos! (entrevista # 4, 21 de febrero del 2015).

Esa plataforma gremial dio paso a que se crearan otras dignidades como Dignidad Papera, Dignidad Cebollera, entre otras organizaciones sociales. Esas dignidades dieron paso a un movimiento social más amplio y el más importante en la historia de Colombia, denominado 'Mesa Agraria Nacional'.

Con ayuda de coordinación de Fensuagro y luego con otros procesos como los indígenas, se ha conformado la Cumbre de los Pueblos como [la Mesa Única de Interlocución y Participación –NUN- (consolidada solo hasta el año 2014) con la idea de mejorar las condiciones comerciales y bienestar de los pequeños y medianos campesinos], donde se viene negociando con el gobierno ocho puntos fundamentales que tienen que ver con la problemática de Colombia [...]: la paz, zonas de reserva campesina –ZRC⁷-, la salida de cultivos ilícitos, la problemática minero-energética, causa del despojo de la tierra y la renegociación del TLC porque son nocivos para la población campesina (entrevista #3, 17 de febrero 2015).

La Mesa Agraria Nacional con ayuda de la Dignidad Arrocera y los diferentes movimientos sociales campesinos ha logrado consolidar el primer congreso de las Dignidades que consolidó un programa agropecuario, una red de comercio campesino denominado ‘De campesino a campesino’ o Programa de Agricultura Familiar que consiste en la construcción de una economía propia basada en mercado justo y relaciones directas productor- consumidor (Fensuagro - Cloc- Vía Campesina, 2013, p.92).

La economía de mercado justo está acompañada de una agricultura orgánica, que busca promover la seguridad alimentaria de sus comunidades a través del diseño de auténticos modelos de empresas familiares rurales en pro del respeto a la naturaleza (Fensuagro - Cloc- Vía Campesina, 2013, p.89).

6. Conclusiones

Las medidas aperturistas en Colombia aluden a una visión industrializadora del campo por parte del Estado, que se encarga de catalogarlo como terrenos baldíos para su posterior explotación y extracción. Los acuerdos comerciales y el conflicto armado complejizan las problemáticas sobre el territorio, ya que interfieren las transnacio-

7 La ley 60 con el decreto 1777 de 1994 menciona que las ZRC, se encargan de mejorar la calidad de vida mediante la auto-sostenibilidad del territorio y la participación de las comunidades campesinas (ILSA 2012).

nales, los grupos armados legales e ilegales, el gobierno nacional y los movimientos sociales.

Un ejemplo de ello, son las diferentes perspectivas que tienen estos actores respecto al territorio y cómo interactúan entre sí dentro de las medidas aperturistas en el país. Estas relaciones trajeron consigo consecuencias negativas y positivas para el movimiento social campesino arrocero. Las primeras son una carencia de soberanía alimentaria, desventaja en las relaciones de intercambio agrícola, sobrecosto de producción para los agricultores, despojo de la tierra y vulneración de los derechos humanos e incremento del contrabando del arroz.

Las segundas son: el fortalecimiento de la lucha de campesinos por el territorio y sus derechos de manera autónoma desde la representación política, a partir de la creación de la Dignidad Arrocera para la consolidación de una Mesa Agraria Nacional en pro de la defensa de la identidad campesina; reconstrucción del tejido social, de biodiversidad y agrícolas.

Las organizaciones sociales campesinas arroceras muestran que 'la unión hace la fuerza' al construir un movimiento social campesino transnacional que lucha por la reivindicación de los derechos sociales, políticos y económicos de los campesinos del territorio nacional en el contexto de un acuerdo comercial como el TLC.

Sin embargo, también existen grandes retos debido a que las ZRC están siendo atacadas por las Zonas de Interés de Desarrollo Rural y Económico –ZIDRE– 'Proyecto de Ley 133 de 2014', que busca cambiar los espacios de autonomía campesina para la ejecución de derechos sociales de manera colectiva, reconstrucción los tejidos sociales y desarrollo de alternativas a la agroindustria a zonas de desarrollo industrial a pequeña escala que atentarían con la construcción colectiva de los tejidos sociales y las prácticas culturales.

Bibliografía

FAO', O. d. (2013). *<http://www.fao.org/docrep/019/as201s/as201s.pdf>*.
Obtenido de Seguimiento del mercado del Arroz: *<http://www.fao.org/docrep/019/as201s/as201s.pdf>*

DANE', D. N. (2014. b). "*Encuentro Nacional de Arroz Segundo Periodo 2014*". Obtenido de [Http: /www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/arroz/bol_arroz_IIsem14.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/arroz/bol_arroz_IIsem14.pdf), visitado

DANE', D. N. (20 de febrero de 2014. a). "*Cuentas Trimestrales – Colombia: Producto Interno Bruto (PIB) Primer Trimestre 2014*". Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrime14.pdf.

Agrollanos. (02 de 11 de 2015). *Continua crisis arrocera en 2015*. Obtenido de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=pqf35Ciqk-jo&list=WL&index=89>

CINEP-, C. d. (2009). Ariari, memoria y resistencia: 2002-2008. *Noche y Niebla*, 192.

Duarte, C. (2015). *Desencuentros territoriales: La emergencia de los conflictos interétnicos e interculturales*. Cali: Instituto colombiano de antropología e historia .

Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Carolina del Norte: Duke University Press. .

Fajardo, D. (2014). *Las guerras de la agricultura colombiana 1980 – 2010*. Bogotá: Instituto Latinoamericano para una sociedad y un derecho alternativo ILSA.

Fedearroz. (2011). "*Dinámica del sector arrocero de los llanos orientales de Colombia*". Bogotá: Editorial Linotipia Martínez: 6-127.

Javeriana, I. d.-U. (2016). *Cronología de las luchas campesinas en Colombia*. Cali, Colombia.

Leontief, W. (1986). *Input-output Economics*. United kingdom : Oxford University Press.

Lewis, A. (1954). *Economic development with unlimited supplies of Labor*. United kingdom : Manchester School.

Paz, P. (2013). Cuestión agraria en Colombia:Memorias ciclo de conversaciones . (pág. 132). Bogotá: Fundación Hanns Seidel.

Sandiland, R. (2015). La misión del banco mundial a Colombia de 1949, y las visiones opuestas de Lauchlin Currie Y Albert Hirschman. *Revista Universidad Externado de Colombia* , vol. 17, núm. 32:213-232.

Entrevistas

Entrevista #1, 03 de febrero 2015, departamento del Meta.

Entrevista #2, 04 de febrero 2015, Bogotá.

Entrevista #3, 17 de febrero 2015, departamento del Meta.

Entrevista #4, 21 de febrero 2015, Bogotá.

Del #yosoy132 a las protestas por Ayotzinapa: politización estudiantil en la Ciudad de México



Samuel González Contreras¹

Resumen

Entre 2011 y 2015 México experimentó diversos procesos de movilización popular en donde los estudiantes fueron un componente y motor sustancial. En ese periodo 2012 y 2014 forjaron un intenso arco entre el surgimiento del movimiento #yosoy132, en el marco de las elecciones presidenciales de 2012, y las movilizaciones en solidaridad con Ayotzinapa, generadas tras la desaparición de 43 estudiantes normalistas del estado de Guerrero.

Colocados en ese horizonte, nuestra ponencia se orienta en analizar y contrastar las trayectorias políticas de movilización y organización estudiantil en México en torno al #yosoy132 durante 2012 y al caso de Ayotzinapa en 2014, específicamente de aquellos sectores agrupados formalmente en asambleas locales y en la Asamblea General Interu-

1 Licenciado en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente cursa el posgrado en Estudios Políticos y Sociales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Su tesis de licenciatura se enfocó en el estudio del movimiento #yosoy132. En la actualidad desarrolla una investigación en donde se contrasta dicho movimiento con las protestas juveniles surgidas en torno al caso de Ayotzinapa. E-mail: samumafu@yahoo.com.mx

niversitaria, en el primer caso, y en la Asamblea Universitaria para el segundo. En otro campo de indagación nos aproximamos, mediante entrevistas a profundidad, al impacto y relación de la trayectoria política de ambos procesos de movilización en núcleos estudiantiles y militantes de algunas universidades de la Ciudad de México.

1. Objetivo

El horizonte general de este trabajo se orienta en analizar y contrastar las trayectorias políticas de movilización y organización estudiantil en la Ciudad de México en torno al #yosoy132 durante 2012 y al caso de Ayotzinapa en 2014, específicamente de aquellos sectores agrupados formalmente en asambleas locales y en la Asamblea General Interuniversitaria, en el primer caso, y en la Asamblea Interuniversitaria para el segundo. Con ese objetivo como horizonte, se analizó el discurso político emitido en ambos casos a nivel de estos órganos generales de coordinación (en minutas y declaraciones oficiales), enfocándonos en la definición del contrincante y del régimen político que en estos procesos se desplegó.

En otro campo de indagación nos aproximamos, mediante 3 entrevistas a profundidad, al impacto y relación de la trayectoria política de ambos procesos de movilización en núcleos estudiantiles y militantes de algunas universidades de la Ciudad de México, espacios militantes que emergieron antes de ambos procesos y participaron en éstos. El objetivo de ésta modalidad es generar una aproximación a la trayectoria política del sector militante organizado e implicado en los procesos que pretendemos investigar. Ésta ruta tiene el fin de brindar un ángulo de contraste entre los resultados generales y la apreciación que los propios militantes generaron en torno a ambos procesos.

2. Planteamiento general y justificación

Entre 2011 y 2015, México experimentó diversos procesos de movilización popular en donde los estudiantes fueron un componente y motor sustancial. En ese periodo, 2012 y 2014 forjaron un intenso arco entre el surgimiento del movimiento #yosoy132, en el marco de

las elecciones presidenciales de 2012, y las movilizaciones en solidaridad con Ayotzinapa, generadas tras la desaparición de 43 estudiantes de la normal rural Raúl Isidro Burgos del estado de Guerrero en el mes de septiembre de 2014. Sin olvidar que la estancia en tiempo de ambos procesos también tuvo episodios y procesos significativos: las protestas en solidaridad con el magisterio democrático ante la represión estatal en 2013, así como las protestas en contra del alza en el costo del metro a finales de ese mismo año. En 2014 la solidaridad por Ayotzinapa coincidió con el masivo movimiento impulsado por los estudiantes politécnicos durante ese año.

Estos fenómenos fueron particularmente intensos entre los estudiantes de la Ciudad de México. Durante este periodo, miles de jóvenes, particularmente estudiantes, participaron en diversos espacios de participación política (asambleas, comités, colectivos y corrientes estudiantiles) y de diversas dinámicas de movilización y apropiación del espacio público (marchas, plantones, brigadeos).

En el marco del contexto Latinoamericano conviene destacar la cercanía y familiaridad de dichos procesos de movilización en México con experiencias y procesos surgidos en Chile, mediante la lucha estudiantil contra la privatización de la educación; en Brasil, a través del movimiento *Pase Livre* y más recientemente en Guatemala, en donde la movilización estudiantil encaró de manera directa al régimen político. Éste universo de movilizaciones refleja tendencias e inquietudes socio políticas que recorren a sectores de la juventud y el estudiantado en todo el continente.

En ese caso, convendría proponer estudios comparativos que alumbrén probables conexiones y similitudes en los procesos de politización juvenil. Sin embargo, desde este momento es posible destacar la existencia de motivos políticos comunes que arrojan luz sobre las condiciones que enfrenta la juventud en nuestro continente. La falta de acceso a la educación pública, el encarecimiento de los servicios públicos, así como la concentración de la riqueza y el poder parecen conectarse a una sensibilidad política que parte de la indignación y de la desafección al orden institucional y que, en muchos casos, abre horizontes de renovación en el ejercicio de la política.

3. La caracterización del poder y la dominación: una cuestión vital

En este apartado pretendemos contrastar las principales características de los discursos políticos emitidos por la Asamblea General Interuniversitaria en 2012 y la Asamblea Interuniversitaria en 2014, enfocándonos en rastrear la caracterización del poder y del régimen, las orientaciones estratégicas y las adscripciones políticas.

En el caso del movimiento #yosoy132 es posible detectar un periodo-sumamente corto, a decir verdad- en donde las principales definiciones y principios fueron modelados, sin dejar de admitir desplazamientos posteriores. En este periodo es posible ubicar grandes transformaciones. Al menos en sus discursos iniciales, el movimiento se enfocó en denunciar la falta de democracia en el terreno de las telecomunicaciones y se pronunció por someter a concurso un espectro de las telecomunicaciones. De hecho, en uno de sus primeros documentos puede encontrarse esta conclusión relacionada directamente con el derecho a la información:

“La situación en la que se encuentra México exige que las y los jóvenes tomemos el presente en nuestras manos, es momento de que luchemos por un cambio en nuestro país, es momento de que pugnemos por un México más libre, más próspero y más justo. Queremos que la situación actual de miseria, desigualdad, pobreza y violencia sea resuelta. Las y los jóvenes de México creemos que el sistema político y económico no responde a las demandas de todos los mexicanos. Los estudiantes unidos de este país creemos que una condición necesaria para corregir esta situación consiste en empoderar al ciudadano a través de la información, ya que ésta nos permite tomar mejores decisiones políticas, económicas y sociales. La información hace posible que los ciudadanos puedan exigir y criticar de manera fundamentada a su gobierno, a los actores políticos, a los empresarios y a la sociedad misma. Por eso, “Yo Soy 132” hace del derecho a la información y del derecho a la libertad de expresión sus principales demandas.”²

2 23 de Mayo de 2012: Animal Político “Yo soy 132”: Declaratoria y pliego petitorio” <http://www.animalpolitico.com/2012/05/declaratoria-y-pliego-petitorio-de-yo-soy-132/> Consultado: junio de 2014.

Días después, el 29 de mayo, la postura expresada en la Estela de la Luz es modificada y ampliada, como puede verse a continuación:

“Primero.- Somos un movimiento ajeno a cualquier postura partidista y constituido por ciudadanos. Como tal, no expresamos muestras de apoyo hacia ningún candidato o partido político, pero respetamos la pluralidad y diversidad de los integrantes de este movimiento. Nuestros deseos y exigencias se centran en la defensa de la libertad de expresión y el derecho a la información de los mexicanos, en el entendido de que ambos elementos resultan esenciales para formar una ciudadanía consciente y participativa. Por lo mismo, promovemos un voto informado y reflexionado. Creemos que, en las circunstancias políticas actuales, el abstencionismo y el voto nulo son acciones ineficaces para avanzar en la construcción de nuestra democracia. Somos un movimiento preocupado por la democratización del país y, como tal, pensamos que una condición necesaria para ella, involucra la democratización de los medios de comunicación. Esta preocupación se deriva del estado actual de la prensa nacional y de la concentración de los medios de comunicación en pocas manos.”³

En tan sólo 20 días el naciente movimiento demostró una potencia enorme para escalar tanto en los medios de comunicación como en las redes sociales. De acuerdo a la información recabada por esta investigación, durante los primeros dos meses de existencia del movimiento fueron fundadas más 50 asambleas locales en la Ciudad de México. Un rasgo sumamente significativo de esta evolución es que fue acompañada de un proceso de radicalización en el terreno de las definiciones políticas y de expansión en el campo de la movilización popular.

Es posible reconocer *momentos clave* durante sus primeras seis semanas de existencia (*Mayo y Junio*), como lo demuestra la serie de documentos que fueron elaborados en el marco del encuentro realizado el 30 de mayo en Ciudad Universitaria, en donde se reunieron 6 mil estudiantes, de acuerdo a los organizadores, provenientes de más 50 planteles y universidades, principalmente de la zona metro-

3 Texto íntegro del Primer comunicado de la Coordinadora del Movimiento #Yosoy132. 29 de Mayo de 2012.

politana de la Ciudad de México. Como puede recordarse, antes de éste encuentro el movimiento admitía no definirse en oposición a algún candidato en el campo de las elecciones presidenciales. Posteriormente, el movimiento cristalizó con mayor nitidez su vocación *anti Peña Nieto*, así como su profunda desconfianza por las instituciones y por el proceso electoral:

“Creemos que existe suficiente evidencia para demostrar que la cara actual de ese viejo régimen es el candidato Enrique Peña Nieto y la estructura que éste representa. No es odio ni intolerancia, sino hartazgo e indignación frente a lo que representa. Sin embargo, sabemos que los estudiantes solos no lo lograremos, por ello hacemos un atento llamado a otros sectores sociales que al igual que nosotros se sienten agredidos por el actual estado de la nación...Por último, el Movimiento #yosoy132 se pronuncia anti-neoliberal.”⁴

Esta reunión produjo una amplificación del horizonte político del movimiento, cuyas evidencias más claras se encuentran en la determinación antineoliberal, pero también en la posición adoptada en la mesa 3 a propósito de las elecciones: “Nos posicionamos frente al proceso electoral y de los partidos políticos: no confiamos en el IFE, ni en los partidos. Reconocemos que se está gestando un fraude electoral y consideramos que el IFE y los partidos son los que lo dirigen”.⁵

Este último punto resultó un campo de tensión al interior del movimiento. Debido a su composición, el movimiento permitía la confluencia de una gama de posiciones políticas en relación al terreno electoral y en particular a la coyuntura presidencial de ese año. Aunque el movimiento no era una fuerza electoral no podía omitir que su gestación estaba íntimamente relacionada con ese calendario. La diferencia expresada en la mesa 4-*Organización del movimiento* refleja nítidamente esta condición: “Existe un disenso con respecto a si intervenir o no, en el proceso electoral. Quien dice que no, plantea que intervenir en el proceso reconociendo todo lo

4 Relatoría oficial: Primera asamblea general de universidades y sociedad civil. UNAM, Las islas. Ciudad Universitaria. 30 de mayo de 2012.

5 Ídem.

anterior, sería legitimarlo. Quien dice que sí, plantea que vale la pena participar y denunciar todo lo que está ocurriendo en lugar de hacerse a un lado.”⁶

La cuestión fue resuelta en una álgida discusión el 5 de junio, durante la primera Asamblea General Interuniversitaria. En donde la siguiente moción logró conquistar una endeble mayoría:

“Respetamos el voto libre, crítico e informado para quien ha decidido dar la lucha política electoral; pero también respetamos las diferentes formas de lucha política que van más allá de las elecciones (como Cherán, Ostula y el ejemplo que brindan las comunidades autónomas) y llamamos a la conjunción de las fuerzas a unirnos y organizarnos en nuestro punto de acuerdo: la transformación del Estado actual mexicano”⁷

La segunda propuesta, que consistía en un exhorto a ejercer un voto libre e informado obtuvo sólo 4 votos, mientras que la tercera, además de hacer un llamado al voto crítico e informado, se declaraba en contra del voto nulo, conquistando 27 votos.⁸ En términos de discusión esta trayectoria de debates ofrece una prueba de la médula política del movimiento que habitaba en el espíritu político del sector organizado del movimiento.

Sin embargo, un mes después y en vísperas del día de las elecciones la AGI fue nuevamente tensionada de manera abrupta. El punto de desacuerdo se relacionaba con la definición del movimiento ante las instituciones y las elecciones.

“Nos pronunciamos en contra de un proceso de imposición que se pretende consumir el 1º de julio implementado mediante la manipulación mediática, el desvío de recursos públicos; la creación de una unión entre Televisa y Tv Azteca para hundir electoralmente a los opositores de un partido político que pretende imponerse usando una andanada de

6 Ídem.

7 Minuta oficial. 1ª Asamblea General Interuniversitaria (AGI): 5 de junio de 2012/ Facultad de Arquitectura.

8 Ídem.

encuestas amañadas que establecen la superioridad de un candidato, así como una serie de irregularidades que el TEPJF y el IFE no han atendido. El marco jurídico y la actuación del IFE han descuidado su función como órgano rector y árbitro dentro de un proceso electoral certero y transparente necesario para una democracia auténtica. Le damos una última oportunidad al IFE y demás instituciones electorales y les exigimos enérgicamente cumplir debidamente sus funciones durante la jornada electoral para que garanticen el cumplimiento de la voluntad popular.”⁹

Tras el día de las elecciones los debates estratégicos y en torno a las definiciones políticas sufrieron una declinación sumamente abrupta. Aunque la AGI reconoció públicamente la ilegitimidad del proceso electoral, eso no frenó el decrecimiento de las movilizaciones populares y de las asambleas estudiantiles. De hecho, en julio y agosto sólo existieron tres movilizaciones masivas en la Ciudad de México, la primera realizada el 7 de julio, y de la cual el movimiento se deslindó, la segunda el 22 de julio, en donde se calculan 25 mil asistentes, y la tercera el 27 de julio en las inmediaciones de Televisa, en donde se calculan 7 mil asistentes. Tras esta movilización y hasta el primero de diciembre el movimiento no fue capaz de convocar una movilización de decenas de miles de participantes. Desde ese momento, es posible detectar un proceso de socavamiento en el ánimo militante que trajo como consecuencia un proceso de compactación y tensión al interior del sector militante del movimiento.

Desde mayo, y hacia el día de las elecciones, existió una clara tendencia de ascenso en el antagonismo del movimiento, tanto en términos de definición como de movilización. Tras las elecciones, es posible observar por lo menos tres tendencias: una de fragmentación y desarticulación del movimiento, que implicó un proceso de re-subalternización en la medida en que el movimiento perdió capacidad de acción, organización y de proyección política, otra de radicalización de algunos sectores dentro del movimiento (manifestado en tomas de casetas por ejemplo) y la última con un marcado viraje hacia una política encaminada al horizonte de *ciudadanización* de las institu-

9 Minuta oficial 4ª AGI- Segunda parte. 28 de junio de 2012 /UACM San Lorenzo.

ciones. Estas tendencias afloraron abruptamente y de manera definitiva en torno a las protestas del primero de diciembre.¹⁰

Al contrastar el discurso consolidado y emitido por la AGI en 2012 con la AI en 2014 es posible encontrar cierto contraste y comunión. Un primer contraste puede establecerse en el volumen de producción discursiva y documental de ambos espacios de organización. Mientras que la AGI se encargó de producir extensos discursos y minutas la AI se limitó a minutas sumamente sintéticas.

Desde luego, esto se relaciona directamente, aunque no únicamente, con el hecho de que el protagonismo de la primera no se compara con el papel secundario y de solidaridad de la segunda. Por su parte la AGI, durante el #yosoy132, no se limitó a ejercer consignas y discursos de denuncia, además se encargó de confeccionar un programa de lucha que alumbró, aunque sea parcialmente, un horizonte de emancipación que, sin embargo, no logró sustentarse más allá de la medula militante. En cambio, la AI, articulada en torno a un caso en concreto, planteó desde una de sus primeras reuniones:

“Convocamos a los estudiantes de todo el país a unificar nuestras luchas alrededor de los siguientes ejes:

1. Exigimos la inmediata presentación con vida de los 43 normalistas desaparecidos.
2. Consideramos que el crimen de Ayotzinapa es un crimen de estado cuya responsabilidad, por acción u omisión, corresponde a los 3 niveles de gobierno y sus instituciones, integrados por los distintos partidos en el poder. Exigimos juicio y castigo a los responsables materiales e intelectuales.
3. Solidaridad con los normalistas de Ayotzinapa y el pueblo de Atenco.

10 Al mismo tiempo no queremos dejar atrás algunos elementos que expresaron elementos y ámbitos de autonomía en el proceso del movimiento. Por un lado la idea de que el movimiento debía ser independiente de los partidos, tanto en su organización como en su orientación política. Sin dejar de lado el esfuerzo realizado por el movimiento en la construcción de un programa de lucha que expresaba autonomía en términos de proyecto emancipatorio.

4. Por la libertad de los presos políticos. Cese a la criminalización de la protesta social y de la militarización como una estrategia de estado que justifica los asesinatos extrajudiciales y las desapariciones forzadas como lo muestra el caso de Tlatlaya.
5. En defensa de la educación pública y gratuita y del proyecto de las normales rurales.
6. Por la unidad de los estudiantes junto a la lucha de los politécnicos.”¹¹

En el proceso desatado en torno al caso de Ayotzinapa en 2014 la discusión resultó menos tensa, quizás por no tratarse de una discusión electoral que obligase al movimiento a definirse en esos términos. Pero simultáneamente porque las instituciones, a los ojos de los estudiantes movilizados y organizados, estaban implicadas directamente en la desaparición de los normalistas:

“La masacre de Iguala contra los normalistas de Ayotzinapay la desaparición de 43 de ellos, perpetrada bajo los métodos más crueles y sanguinarios de un régimen cada vez más autoritario en contubernio con el narcotráfico, es un crimen de estado que no debe quedar impune. Además de los estudiantes, fueron cazados y asesinados todos aquellos que por su apariencia fueron asociados con el normalismo, entre ellos jugadores de un equipo de fútbol y maestros. Esta atrocidad no es un hecho aislado: se dio en medio de un clima generalizado de violencia, profundizado por la política de militarización de un estado antidemocrático, sostenido en el exterminio y sobre la base de crímenes de lesa humanidad como la tortura, las ejecuciones extrajudiciales y la desaparición forzada.”¹²

Si la indignación ejerció y constituyó un motor sustancial de la movilización en torno al #yosoy132, en el caso de Ayotzinapa este sentimiento se recrudeció por el impacto y asimilación del suceso. En cierta medida, Ayotzinapa confirmó y recrudeció la desconfianza en las instituciones y en su capacidad para impartir justicia. La siguiente cita refleja con claridad esta condición:

11 Boletín de prensa de la Asamblea Interuniversitaria. 10 de octubre de 2014.

12 Ídem.

“Las últimas semanas han trastocado profundamente la vida nacional. Nosotros los estudiantes queremos señalar que la masacre contra Ayotzinapa es un crimen de Estado, una muestra de la profunda putrefacción de las instituciones políticas en el país. La violencia y la miseria generalizada en el territorio y entre la población, como lo muestra el caso de Tlatlaya, exhibe que este caso no es aislado...”¹³

Como puede verse, de la desconfianza en las instituciones se transita a un reconocimiento estructural que identifica directamente al Estado como artífice, no sólo de este crimen sino de una lógica estructural que cuenta con diversos casos representativos.

Esta última conclusión arrojaba al movimiento sobre un corolario temible. Pues, si el Estado era el responsable, la pregunta que surgía era a quién debía dirigirse la demanda de justicia. Esta discusión no socavó ni mermó al movimiento. Sin embargo, su sombra se cernía con mayor fuerza al transcurrir las primeras semanas de movimiento y, sobre todo, tras la conferencia de prensa de Murillo Karam realizada el 7 de noviembre. Como puede recordarse, la versión oficial sustentada en la hipótesis de que los cuerpos de los jóvenes atravesaron un proceso de cremación fue rechazada tanto por los padres y familiares de Ayotzinapa como por diversos especialistas y científicos.

Desde luego, no pude dejarse de lado otro contraste sumamente significativo a la hora de contrastar la trayectoria política de ambos procesos de movilización. Durante el proceso desplegado en torno al #yosoy132 la AGI, cuya base militante se encontraba mayoritariamente en la Ciudad de México, fue el epicentro político y organizativo del procesos de movilización.

En cambio, aunque las mayores movilizaciones estudiantiles en torno al caso de Ayotzinapa se realizaron en la Ciudad de México la AI no era el actor central ni protagónico. En ese caso, el contenido discursivo del movimiento se relacionó orgánicamente con las declaraciones elaboradas por los estudiantes de la Normal Rural de

13 Pronunciamiento y plan de acción de la tercera Asamblea Interuniversitaria. 24 de octubre de 2014.

Ayotzinapa, así como con el referente de la asamblea Nacional Popular, radicada en las instalaciones de la Normal Rural.

En términos generales, es posible identificar cierta lógica de continuidad y radicalización entre ambos procesos y espacios de organización al enlazar la conclusión política sobre la *caducidad del régimen*, elaborada durante el #yosoy132, y el *Fue el Estado* enarbolado al calor de Ayotzinapa. En este sentido, es posible afirmar que el antagonismo existente en el movimiento #yosoy132, expresado en la desconfianza al régimen las definiciones antipeña y antineoliberal, se fortaleció y profundizó en las movilizaciones por Ayotzinapa. Al menos en el terreno del discurso, la caracterización del poder y del régimen, reflejan que la derrota política experimentada por el movimiento en 2012 resultó uno de los sustratos de dicha radicalización.

Al mismo tiempo, no puede dejarse de lado el desplazamiento de actores existente al interior de ambos procesos. Mientras que en el #yosoy132 las escuelas privadas, particularmente el ITAM y la IBERO, jugaron un papel esencial en la conducción y constitución discursiva, como puede verificarse en las minutas de dicho movimiento, en Ayotzinapa estas escuelas estuvieron prácticamente ausentes en el debate al interior de la Asamblea Interuniversitaria (que no de las movilizaciones gestadas en torno al caso de Ayotzinapa en donde fue posible ubicar contingentes de ambos planteles.)

4. Conclusiones provisionales

En la actualidad, diversos estudios en torno a las movilizaciones que hemos abordado ponen el énfasis en el estudio de las redes sociales virtuales. Arguyendo a su uso nuevas potencialidades políticas y comunicativas.¹⁴ Estas dinámicas, desde luego, han mantenido una relación específica con las movilizaciones juveniles y estudiantiles de la última década a nivel internacional. De plaza Tahir (2011) a la plaza del Sol (2011), pasando por Wall Street (2011) y la revolución de los paraguas (2014), entre muchas otras durante este periodo,

14 Castells, Manuel (2012), *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era del internet*, Alianza, Madrid.

las redes sociales virtuales, en sus distintas variantes, han jugado un papel sumamente relevante. Y, sin embargo, el estudio de estas dimensiones y dinámicas de comunicación y de ejecución política no explican el fenómeno en su conjunto, mucho menos elimina las dimensiones *tradicional*es de un movimiento, ligadas a discusiones, definiciones y prácticas político-estratégicas, organizativas y tácticas.

Más allá de un *hashtack* o una red de *twiters*, elementos fundamentales de la comunicación política establecida en el marco de ambos procesos, estos fenómenos reunieron entre sus cualidades de articulación una dimensión política ineludible basada en asambleas, movilizaciones y definiciones políticas que, en última instancia, nos remiten a la dinámica militante de dichos procesos. Desde luego, en el polo contrario, debe agregarse que, en tanto que fenómenos socio-políticos, van mucho más allá del sector militante y formalmente organizado. En cierto sentido, vuelve a corroborarse que ambos polos conforma una necesidad básica,

Los movimientos sociales de la última década son irreductibles a estos polos de importancia implicados en su producción y gestación en tanto que acontecimientos políticos que lograron trastocar la sensibilidad de miles de personas y que implicaron, para su irrupción a esa escala, de una capacidad de comunicación, organización y movilización masivas. Sin estos tres aspectos, ninguno de los movimientos mencionados anteriormente, incluyendo nuestros casos de estudio, hubiesen sido posibles. El estatuto de movimientos nacionales e internacionales, adquiridos al menos en el terreno de la *opinión pública*, fue otorgado y conquistado por la capacidad que obtuvieron de *decir algo*, respecto a la configuración del poder y desde el terreno de la indignación, de formular y producir una contraposición en el ambiente político capaz de generar un cierto grado de antagonismo.

Pero no sólo eso, ese mensaje se produjo en consonancia con movilizaciones de decenas e incluso de cientos de miles de personas que, a su vez, fueron capaces de establecer diversos grados e intensidades de organización. El mensaje se transmitía horizontalmente y viralmente, hasta un cierto punto, a través de las redes, pero su *corporeidad política* implicaba también la interacción y conformación de

redes militantes presenciales: tanto los documentos del 15 M como los del #yosoy132 requirieron militantes y procesos de militancia presenciales sin los cuales hubiera resultado imposible articular movilizaciones de esas magnitudes.

De manera específica, las trayectorias expuestas y contrastadas a lo largo de este trabajo nos permiten afirmar que ambos sucesos se encuentran enlazados orgánicamente en tanto que procesos de politización del estudiantado en la Ciudad de México. El proceso de reflujo y resubalternización experimentado por el #yosoy132 tras el día de las elecciones y, especialmente tras la represión del 1 de diciembre, fue puesto en cuestión de manera episódica durante las protestas en contra del alza en el precio del metro y en las movilizaciones y paros estudiantiles realizados en solidaridad con el magisterio durante 2013.

Sin embargo, la reactivación plena de este ciclo de movilización y antagonismo estudiantil se efectuó hasta el mes de octubre de 2014. Esta pausa en el tiempo debe admirarse cualitativamente. El contraste discursivo, organizativo y táctico ofrece un espejo de superficie de procesos que en las trayectorias militantes muestra vuelcos, encuentros y mezclas de diversas temporalidades y dinámicas de participación política.

Comprender ambos sucesos como un mismo proceso de movilización estudiantil cobra sentido a nivel de una interpretación política en donde interviene tanto una evaluación de ambas coyunturas, considerando la latencia de la crisis política en el campo de la representación, así como las herencias y contrastes que es posible ubicar al interior de la movilización y las militancias estudiantiles.

Ayotzinapa refutó las interpretaciones reduccionistas acerca del impacto del movimiento #yosoy132, mostrando que, además de la escena pública y mediática, existían sustratos sociales y políticos en donde las experiencias aprehendidas fueron desmembradas e integradas a circuitos y trayectorias militantes en donde existió la posibilidad de asimilar y proyectar nuevos procesos de movilización política. Dichos sustratos, cabe destacar, no sólo fluyen a través de canales militantes formales sino también en el imaginario social de aquellos que experimentaron en carne propia la indignación y fue-

ron protagonistas de la movilización. Los procesos de politización a ese nivel, y considerando la magnitud de los sucesos que hemos abordado, no se esfuman de un día a otro. Como en otras ocasiones, los saldos de la movilización y de la dinámica militante no pueden evaluarse a primera vista y, en realidad, se colocan en una temporalidad histórica mucho más amplia en donde su herencia e impacto constituyen un campo de batalla.

Paraguay, una isla rodeada de tierras¹: resistencia campesina ante otra reforma agraria²



Carmen Alice Cohene Mercado³

Resumen

El Paraguay es el país de América Latina con la mayor concentración de la tierra en manos de pocas personas y por otro lado, una gran mayoría de la población campesina carece de ella. Según un informe de la Red Rural de Organizaciones Sociales (2014) el Coeficiente de Gini demuestra que, el nivel de concentración de la tierra es del 0,93 casi la desigualdad perfecta, siendo mayor que Brasil (0,86) y Colombia (0,84). La situación se agrava si se tiene en cuenta que el Paraguay es el país con mayor proporción de población campesina de América Latina con el 43 %, de una población de 6.798.603 hab., pues el resto de los países tienen en promedio un 27 % de población rural. Los movimientos sociales campesinos y pueblos indígenas han luchado por sus tierras y resistido a todas las formas de opresión del Estado y el Mercado, quienes no han dado respuestas significativas

1 Alusión de Paraguay dada por Augusto Roa Bastos, en este trabajo la utilizamos para notar su posición geopolítica en la región y la presión extranjera sobre la tierra.

2 Trabajo presentado para I CONGRESO PARAGUAYO DE CIENCIAS SOCIALES: “Las Ciencias Sociales ante los retos de la Justicia Social”. CENTRO CLACSO- PARAGUAY. 11 al 13 de Julio de 2017. Asunción- Paraguay.

3 Ecóloga Humana. Doctoranda en Geografía. Universidad Federal de Paraná- UFPR. Miembro de ENCONTTRA. Colectivo de Estudios sobre Conflictos por el Territorio y por la Tierra. Curitiba- Paraná, Brasil. Área temática 11: Acciones colectivas y movimientos sociales. E-mail: carcomer@hotmail.com

para la población rural; se ha intentado imponer el imaginario moderno y del desarrollo rural en vez de modificar la estructura agraria desigual, que niega el acceso a la tierra, el territorio, los alimentos y la vida a muchos paraguayos y paraguayas. “*El desarrollo como la globalización son máquinas de generar hambrunas*”(Latouche, 2007:62). Este trabajo traerá elementos para la discusión y el debate sobre: i) la Reforma Agraria como “promesa” de modernidad, ii) la Reforma Agraria como “contradicción” de política pública y iii) la Resistencia de los movimientos campesinos en el Paraguay.

1. La Reforma Agraria como “promesa” de modernidad

Desde tiempos de la colonia *Nuestra América* estaba habitada por bárbaros, salvajes, primitivos, gauchos e indios, a quienes se debería europeizar (Roig, A. 1981) y la fórmula perfecta era [d = f(m)] desarrollo en función de la modernización.

La Modernización del campo en América Latina, como otros modelos de desarrollo tuvo: i) su vertiente académica, con la teoría de la modernización; y ii) su vertiente técnica, con ampliación de la frontera agrícola, la revolución verde, la reforma agraria y la construcción de represas, (Kay, C. 1998: 65).

En su vertiente académica, la propuesta teórica que mejor detalla las “mieles de la modernidad y desarrollo” es tal vez, la de las *Cinco etapas del crecimiento*, sugerida por Rostow (1961: 26-34). Esta propuesta prometía pasar de la sociedad tradicional a la sociedad moderna que va “más allá del consumo”. Del mismo modo, el pensamiento de Lewis (1965: 138) reconocía la necesidad de modernizar la agricultura, pues la modernización y el desarrollo se debían planificar, ejecutar y evaluar por expertos que conocen del tema, siguiendo los patrones de los países desarrollados, motivando la inversión extranjera, la industria y donde el rol del Estado debería ser protagónico (Lewis, 1965: 142-143) pues era necesario modernizar la entonces mayoritaria sociedad rural- tradicional. (Schultz, 1967; Foster, 1989).

Los campesinos e indígenas pasarían, por la vía *farmer* (granjeros capitalistas de los países ricos, insertos en el mercado mundial con métodos

de producción modernos), desde una agricultura tradicional de auto-consumo y con limitado desarrollo tecnológico a la lógica de mercado con gran especialización e inversión tecnológica, pero entonces, a pesar dese horizonte de grandeza y radiantes expectativas, ¿porqué fracasó la modernización de los campesinos en América Latina? ¿Por qué la pobreza y las desigualdades en el medio rural se mantuvieron de forma continua en el territorio latinoamericano y en especial en Paraguay?

El modelo y las políticas de la modernización rural en América Latina fracasaron, manteniendo los niveles de pobreza y lo que vino a ser llamado de “subdesarrollo” debido a que fueron propuestas desde la lógica de los países centrales, basadas en la explotación de los campesinos e indígenas y no modificaron la estructura agraria desigual y las relaciones de dominación y dependencia.

Paraguay inició el modelo de la modernización, las décadas de 1960 y 1970 con la expansión de la frontera agrícola y la revolución verde⁴, durante las siguientes décadas 1980 y 1990 con el modelo agroexportador, primero el algodón y después la soja, (Palau, 1986) para finalmente llegar a la década de 2000 con el reino del capital extranjero, el libre mercado donde es posible comprar las tierras de campesinos y campesinas para mecanizarlas y transformarlas en el actual “imperio de la soja” que genera riquezas para el país, pero de las cuales solamente disfrutaban muy pocos, ante un Estado sometido al Mercado y que no ha resuelto en estos 60 años de “modernización del campo” el problema de la desigualdad en el acceso a la tierra en el Paraguay.

A diferencia de la emblemática Reforma Agraria mexicana que logró cambios estructurales como lo mencionan Luciano Concheiro y Héctor Robles, en el Paraguay existió un proceso de entrega de tierras y colonización agrícola según Cristobal Kay (1998: 58).

“La reforma agraria mexicana, además de transformar la estructura agraria del país, acabar con la gran propiedad, entregar la tierra a mi-

4 Respondiendo a la vertiente técnica del modelo de la CEPAL y después de la Declaración y Carta de la Alianza para el Progreso firmada por Paraguay en agosto de 1961 en Punta del Este se promovió la reforma agraria en el país. Ley 852/1963.

llones de campesinos y dar un giro en el régimen de propiedad, generó una mayor producción que permitió proporcionar más alimentos y fibras a precios relativamente bajos...” Concheiro y Robles (2014: 184).

En este sentido hemos denominado al modelo implementado en el Paraguay como “otra Reforma Agraria” porque básicamente consistió en un modelo de colonización agrícola que tuvo consecuencias negativas para el campesinado pobre, pues los beneficios fueron para los campesinos que podían adquirir el paquete tecnológico de la revolución verde beneficiando solamente a la burguesía local y actualmente a los dueños de los emporios ganaderos y sojeros transgénicos, en su mayoría empresarios brasileños⁵, empeorando la situación del campesinado y de los pueblos indígenas, a estos sujetos que han resistido a este modelo de producción y a los que Armando Bartra, denominó “*Campesindio*”.

“La palabra Campesindio designa, una cultura, una forma de producir, una socialidad, pero ante todo designa un jugador de ligas mayores, un embarneado sujeto social que se ha ganado a pulso su lugar en la historia.” Bartra (2011: 124)

Ya José Carlos Mariátegui (1929) en sus “*Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*” afirmaba que el problema indígena en Perú, era el problema de la tierra. También podemos afirmar que ha sido el mismo problema del campesinado en Nuestra América. Es el mismo problema de la tierra en Paraguay.

Para Barreto (2006) en su trabajo “*Tierras mal habidas*”⁶ sostiene que existen tres períodos claves para comprender la vigente problemática

5 Para el Paraguay, los migrantes brasileños productores de grandes extensiones de soja, constituye un tema pendiente. Existen 400 mil brasiguayos (colonos brasileños y sus descendientes dedicados a la agricultura) produciendo en tierras paraguayas, sojas transgénicas de la multinacional Monsanto, quien les provee el herbicida “mata todo” glifosato, que causa daños en la salud de personas. Foguel y Riquelme, (2005).

6 Se llaman “tierras malhabidas” a aquellas tierras rurales del dominio fiscal o del Estado que fueron otorgadas por el Instituto de Bienestar Rural (IBR); organismo creado en 1963 encargado de la reforma agraria; a personas no sujetas de la reforma agraria. La ley de reforma agraria denominada Estatuto Agrario establece que el IBR sólo puede adjudicar parcelas de tierra a personas “que se dediquen habitualmente a las labores agropecuarias y que no tengan en propiedad otros inmuebles rurales.

que afecta al Paraguay en temas de tierras: i) la finalización de la guerra de la Triple Alianza (1870) , ii) la contra reforma agraria stroessnista (1954-1989) y la etapa post-stroesnista (1990-2006).

“Todo este histórico proceso estuvo acompañado del consentimiento pleno de los voraces e inhumanos intereses capitalistas, que segregaron y desterraron al campesino y al indígena de sus legítimas tierras” Barreto (op. cit)

La concentración de la tierra en pocas manos se remonta a fines del siglo XIX, a la Guerra de la Triple Alianza⁷. El país quedó destruido y con deudas, y el Gobierno comenzó a vender tierras para salir al paso. Vendió el 95 % de las tierras y las más fértiles fueron para sus aliados, muchos de los cuales las vendieron a su vez a intereses extranjeros. (op cit:16).

Con esta medida surgieron los grandes latifundios, principalmente en manos de extranjeros. Uno de los más recordados y criticados es el caso de Carlos Casado del Alisal, español quien llegó a adquirir la cantidad de unas 5.625.000 hectáreas (cinco millones seiscientos veinticinco mil hectáreas), violando la ley de tierras públicas vigente que en ese entonces limitaba las grandes extensiones de tierra. (Rivarola, 1970).

La privatización, promovida por el modelo modernizador y de “progreso” se aceleró bajo la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989) *“Durante la dictadura de Alfredo Stroessner las tierras eran utilizadas como premios a militares y sus amantes, empresarios extranjeros y partidarios políticos”* (Barreto, 2006) con la complicidad del Instituto de Bienestar Rural (IBR⁸), la entrega fraudulenta de tierras se generalizó y se transformó en un engranaje de la maquinaria de la dictadura.

Alfredo Stroessner incentivó y abrió las puertas a los capitales multinacionales que ahogaron a los campesinos y se vieron obligados a vender sus tierras. A este proyecto de país “desarrollado” liderado por el dictador, el sector campesino liderado por la iglesia católica hizo

7 Guerra de la Triple Alianza: Argentina, Brasil y Uruguay contra Paraguay (1865-1875)

8 Desde el 2007 el IBR pasó a denominarse INDERT (Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra).

resistencia (principalmente las Ligas Agrarias Cristianas- LAC)⁹ que fue reprimida brutalmente y en la que varios paraguayos y paraguayas perdieron la vida en la lucha. Esta etapa dejó unas 11 millones de hectáreas de los mejores recursos naturales del país en pocas manos a costas del hambre, sudor y sangre de miles de ciudadanos y ciudadanas. El estado adjudicó 11 millones de hectáreas de tierras destinadas para la Reforma Agraria a presidentes de la República, militares, ministros, banqueros, empresarios y políticos oficialistas del partido colorado. El 57 % de las 11 millones de has fueron entregadas a un grupo de 1.877 personas. Muchas de estas tierras hoy son vendidas por sus adjudicatarios por valores millonarios a los “brasiguayos” pues están en las zonas sojeras y son agro-ecológicamente las mejores del país.

Con la caída de la dictadura en 1989 y de la mano de las políticas neoliberales, el problema del sector campesino principalmente de la tierra se agudizó. El modelo de la modernización del campo demandaba cada vez más extensiones de tierras productivas para la agricultura y la ganadería, entonces a la explotación ganadera se le sumó la creciente demanda para el monocultivo de la soja. De este modo se generó la denominada por los movimientos sociales campesinos “agricultura sin campesinos” la deforestación sin precedentes del bosque paraguayo y una literal fumigación e intoxicación de los campesinos y campesinas. El nivel de desempleo y subempleo trepó al 35%, dando como resultado 300 mil familias sin tierras y una creciente migración de miles de paraguayos hacia los centros urbanos y posteriormente a otros países como Argentina y España. (FNC, 2015).

En la etapa post-dictadura, el Estado Moderno a través de la actual Constitución Nacional de la República del Paraguay (1992 estipuló el derecho de todos los paraguayos y paraguayas para acceder a la tierra para producirla, vivir y alimentarse dignamente. Pero como muchos países latinoamericanos, las leyes no son el problema, es la falta de voluntad política para promover la Reforma Agraria, la que ha causado inequidades a lo largo de estos años.

9 Movimiento paraguayo- campesino, desaparecido, uno de los actores sociales más relevantes de la historia contemporánea. Sus principales luchas fueron en contra de la penetración capitalista que oprimía al sector campesino tradicional y el acceso a la tierra en las décadas de 1960 y 1970.

La Constitución Nacional – CN (1992) garantiza la propiedad privada, pero también garantiza el derecho de todos los paraguayos y paraguayas para acceder a la tierra para producirla, vivir y alimentarse dignamente.

- El Art. 64 dice: “Los pueblos indígenas tienen derecho a la propiedad comunitaria de la tierra, en extensión y calidad suficientes para la conservación y el desarrollo de sus formas peculiares de vida. El estado proveerá gratuitamente de estas tierras, las cuales serán inembargables, indivisibles, intransferibles, imprescriptibles, no susceptibles de garantizar obligaciones contractuales ni de ser arrendadas; así mismo, estarán exentas de tributo. Se prohíbe la remoción o el traslado de su hábitat sin el expreso consentimiento de los mismos”.
- El art. 114 habla de la Reforma Agraria y dice: “La reforma agraria es uno de los factores fundamentales para lograr el bienestar rural. Ella consiste en la incorporación efectiva de la población campesina al desarrollo económico y social de la nación. Se adoptarán sistemas de distribución, propiedad y tenencia de la tierra; se organizarán el crédito y la asistencia técnica, educacional y sanitaria; se fomentará la creación de cooperativas agrícolas y de otras asociaciones similares, y se promoverá la producción, la industrialización y la racionalización del mercado para el desarrollo integral del agro”.

La Constitución Nacional (1992) también establece que la Reforma Agraria y el desarrollo rural se efectuarán de acuerdo a las siguientes bases:

- “La adopción de un sistema tributario y de otras medidas que estimulen la producción, desalienten el latifundio y garanticen el desarrollo de la pequeña y la mediana propiedad rural, según las peculiaridades de cada zona;
- La racionalización y la regularización del uso de la tierra y de las prácticas de cultivo para impedir su degradación, así como el fomento de la producción agropecuaria intensiva y diversificada;
- La programación de asentamientos campesinos; la adjudicación de parcelas de tierras en propiedad a los beneficiarios de la reforma agraria, previendo la infraestructura necesaria para su asentamiento y arraigo, con énfasis en la vialidad, la educación y la salud”, entre otros.

La Constitución de 1992 reconoce la existencia de los latifundios improductivos y establece que uno de sus objetivos es la de su eliminación gradual.

“La expropiación de los latifundios improductivos destinados a la reforma agraria serán establecidas en cada caso por la ley, y se abonará en la forma y en el plazo que la misma determine”.

En 25 años de la nueva CN, no se han garantizado los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades campesinas, al contrario se han agudizado las brechas en la tenencia de la tierra y existe un proceso de relativización o en términos de Hetherington (2014) una Contrareforma Agraria, por la venta de derechos a los sojeros que presionan con agrotóxicos, paramilitares y violencia. La modernización del campo, no cumplió con su promesa de Reforma Agraria para “los pobres”, y ante la presión de la soja, ahora en tiempos post-modernos, se ha cambiado el concepto de “latifundios improductivos” por el de “latifundio productivo” del agronegocio, para acabar de una buena vez con el fantasma de la “expropiación”.

2. La Reforma Agraria como “contradicción” de política pública

Un dato interesante del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra- INDERT es que el Estado paraguayo ha repartido 152.000 lotes agrarios en la Región Oriental, el 45% de ellos a partir de la caída de la dictadura. Desde 1989 se han creado más de 400 asentamientos campesinos y se han distribuido unas 811.000 hectáreas, el 92 % de ellas en la Región Oriental. Los beneficiarios después de la caída de la dictadura han sido 70.000 familias campesinas, aproximadamente 350.000 personas o más, con tierras del Estado. Durante el período democrático, el IBR y luego el INDERT han habilitado en San Pedro 82 colonias agrícolas de campesinos, han adjudicado lotes a cerca de 18 mil familias (100 mil personas o más), que han recibido en total unas 150 mil há.

Estos datos nos demuestran que sí hubo distribución de tierras en Paraguay, entonces porqué esas grandes extensiones de tierra entregadas al campesinado no son reconocidos en la actualidad como territorios campesinos, de vida y producción familiar campesina?

Primero, porque Reforma Agraria no es igual que reparto de tierras, es necesario modificar las estructuras agrarias; todo el aparato o urdimbre institucional de la actividad agropecuaria, que implica además de la distribución de la tierra, las formas en que se las obtiene, las modalidades de explotación, el fortalecimiento de las relaciones sociales, la participación de los campesinos y campesinas en procesos que afectan sus vidas.

Las garantías del Estado en cuanto a servicios básicos como salud, la educación, la recreación, la cultura y la participación. Los recursos necesarios para investigación, aplicación y difusión de tecnologías apropiadas (Paniagua, 1992: 201). Los servicios e infraestructuras para la producción de la tierra como insumos, semillas, créditos, asistencia técnica constante, acceso vial para garantizar la comercialización, o de economía social como el intercambio, trueque, o para la industria y que esté garantizada la seguridad alimentaria de las familias campesinas. (Contreras, 2005:372)

En segundo lugar, es porque se han repartido tierras, pero no los títulos de propiedad, es decir se ha entregado las tierras a los campesinos y campesinas, pero no se ha cumplido con los derechos de propiedad, que son necesarios para producir la tierra, en un modelo de Estado como Paraguay, esto es para acceder a créditos de producción, por ejemplo. De todas las tierras entregadas por el INDERT, desde 1963 solamente el 48 % de los beneficiarios poseen título de propiedad.

Tercero, con la Reforma Agraria la deforestación aumentó. La explotación de madera fue uno de los resultados de la Reforma Agraria. En Paraguay se extinguieron varias especies forestales, y con ellos otras de la fauna y flora características de los bosques subtropicales del continente americano, estos salieron, en su mayoría como contrabando al Brasil, y de allí a Europa y a los Estados Unidos. En lugar de expropiar los latifundios, se penetró la selva, se comenzó a invadir los montes altos poblados por comunidades indígenas.

El Paraguay oriental era monte alto en los años 60. En lugar de árboles hoy se ve una agricultura totalmente tecnificada, que utiliza

semillas transgénicas y pesticidas. Los indígenas, dueños de esos territorios, son actualmente empleados de las grandes empresas agropecuarias.

Y cuarto, la Reforma Agraria acompañó de alguna manera la *modernización*, la tecnificación e intensificación de la agricultura, utilización de semillas mejoradas, transgénicos, insecticidas, mecanización intensiva, (Kay, 1998: 67) lo cual por la presión de los empresarios agroexportadoras, obligó a los campesinos y campesinas a vender sus tierras y convertirse nuevamente en paraguayos sin tierras.

3. La Resistencia de los movimientos campesinos en Paraguay

Modernizada la agricultura, ganadería, consolidados los nuevos “latifundios productivos” y hartos de lidiar con la negligencia burocrática del Estado, las organizaciones campesinas recurrieron a la ocupación de los latifundios defendiendo hasta las últimas consecuencias lo que es suyo por derecho y negado por varios gobiernos: la tierra. Los campesinos y campesinas, principalmente las dos mayores organizaciones: la Federación Nacional Campesina- FNC y la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas- MCNOC vienen resistiendo desde años ante las desigualdades de la tierra y denunciando el derramamiento de sangre ocurrido en las luchas agrarias (Fogel y Riquelme, 2005).

Con el retorno de los discursos presidenciales neo- populistas a la región volvieron las propuestas de la Reforma Agraria, históricamente anheladas en Paraguay, de la mano de Fernando Lugo (2008-2012). La propuesta de Reforma Agraria de Lugo incluía nuevas dimensiones como la concertación, la participación, el enfoque de género, el capital social, entre otros, pero no se planteó un cambio en las estructuras agrarias, claro estaba con el auge del post consenso de Washington, del capitalismo con rostro humano que incluye a todo el mundo y no genera conflicto con la burguesía ligada a las tierras y el poder.

La Reforma Agraria es una antigua demanda que no ha sido resuelta en Paraguay, ni propuesta en el gobierno post- Lugo de Federico Franco (2012-2013) y con el actual Gobierno de Horacio Cartes

(2013-2018) no se vislumbran cambios sustanciales, sus políticas son de carácter capitalista privada, privilegiando a las clases dominantes ante los cuales los movimientos campesinos e indígenas siguen resistiendo por medio de movilizaciones, marchas, debates, cierre de rutas y los preparativos para próximas ocupaciones.

Los campesinos e indígenas sufrieron profundas transformaciones a largo de estos últimos 60 años y resistieron en lo económico (de la economía campesina a la economía capitalista global), en lo social (por la expulsión, migración y marginación en la ocupación de antiguos y nuevos territorios), en lo ambiental (pérdida sus principales recursos de vida como el agua, las semillas, los bosques), en lo productivo (de la soberanía alimentaria a la dependencia hacia el mercado), en lo cultural (de campesinos e indígenas a emprendedores exitosos) resistieron a la colonización del pensamiento, deseos, consumo y el cambio en el sistema de valores socio-culturales.

Finalmente, con estas características propias del neoliberalismo al igual que en otros países de Nuestra América; i) desregulación del mercado y apertura del comercio internacional, amparados por el discurso de las ventajas comparativas, ii) la liberalización del mercado de tierras y iii) sustitución de la propuesta de Reforma Agraria por programas de desarrollo rural de la mano del Banco Mundial - BM y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID (Bretón, 2009); los movimientos sociales campesinos tienen un gran compromiso y se preparan para el desafío.

Unir el haz de fuerzas con los nuevos y antiguos actores sociales, urbanos, campesinos e indígenas, sindicales, estudiantiles, de género, ambientales y muchos otros, de manera a lograr articular las medidas sociales y políticas, encaminadas a modificar por fin las estructuras agrarias desiguales en nuestra *isla rodeada de tierras*, buscando un nuevo camino a lo que Pereira Cuin y Porto Goncalves (2014) denominaron “*R-EXISTENCIA*” como la lucha por la reapropiación de la naturaleza y la reafirmación de la diversidad social y cultural de estos protagonistas, donde las personas, la vida, y el territorio toma un lugar central en el nuevo diseño de la cuestión de la Reforma Agraria en Paraguay.

Bibliografía

BARRETO, M (2006): “*Tierras mal habidas*”, Asunción –Paraguay. Investigación periodística de abc Color. Fecha 29 de julio de 2008.

BARTRA, A. (2011): “Campesindios: formación del campesinado en un continente colonial” en *Tiempos de mitos y carnaval. Indios, campesinos y revoluciones de Felipe Carrillo Puerto a Evo Morales*. Ítaca/PRD-DF; México, D.F.; pp. 115-146.

BCP (Banco Central del Paraguay) “*Informe Económico Preliminar. Año 2008*”. (en línea). Asunción, PY. Consultado 3 marzo 2009. Disponible en www.bcp.gov.py

BRETÓN, V. (2009): “*Modelos y Políticas de Desarrollo Rural en América Latina*”. FLACSO- Ecuador.

CS (Cámara de Senadores) 1992. “*Constitución Política de 1992*”. (en línea). Asunción, PY. Consultado 30 abril 2015. Disponible en www.senado.gov.py.

CONCHEIRO, L y ROBLES, H. (2014): “Tierra, territorio y poder a cien años de la reforma agraria en México: lucha y resistencia campesindia frente al capital” en Guillermo Almeyra; Luciano Concheiro Bórquez; João Marcio Mendes Pereira y Carlos Walter Porto-Gonçalves (coords.), *Capitalismo: tierra y poder en América Latina (1982-2012)*, Vol. III. UAM/CLACSO/Ediciones Continente; México, D.F.; pp. 181-224.

CUIN, D. P. ; PORTO-GONÇALVES, C. (2014): “*Geografia dos Conflitos por terra no Brasil*” (2013): expropriação, violência e r-existência. *Conflitos no Campo Brasil* , v. 1, p. 18-26.

FNC. Federación Nacional Campesina. “*Debate Nacional por La Reforma Agraria y contra el Latifundio*”. Asunción, 2015.

FOGEL, R y RIQUELME, M. (2005): “*Enclave Sojero, merma de soberanía y pobreza*”. Asunción: CERL., 260 p.

FOSTER, G. M. (1989 [1962]): *“La comunidad rural: el mundo tradicional, Las culturastradicionales y los cambios técnicos”*. Fondo de Cultura Económica, México, pp. 39-56.

HETHERINGTON, K. (2014): “La contrarreforma agraria en Paraguay” en Guillermo Almeyra; Luciano Concheiro Bórquez; João Marcio Mendes Pereira y Carlos Walter Porto-Gonçalves (coords.), *Capitalismo: tierra y poder en América Latina (1982-2012)*, Vol. I. UAM/CLACSO/Ediciones Continente; México, D.F.; pp. 173-210. 2014

KAY, C (1998): *“¿El fin de la reforma agraria en América Latina? El legado de la reforma agraria y el asunto no resuelto de la tierra”* Revista Mexicana de Sociología. Vol. 60, n° 4, México. pp.61-98.

LATOUCHE, S. (2007): *“La impostura desarrollista, Sobrevivir al desarrollo. De la descolonización del imaginario económico a la construcción de una sociedad alternativa”*. Icaria, Barcelona, España, pp. 53-63.

MARIÁTEGUI, J. C. [1993 (1928)]: *“Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana”* Era. 2º reimpresión. México. 342 p.

PALAU, T. (1986): *“El cultivo del algodón y la soya en el Paraguay y sus derivaciones sociales”*, Estudios e Informes de la CEPAL Na 58. Santiago de Chile: CEPAL.

RIST, G. (2002): *“La metamorfosis de un mito occidental”* El desarrollo: historia de una creencia occidental. Los libros de la Catarata, Madrid, España. pp. 37-58.

RIVAROLA, D ed. (1970): *“Población, urbanización y recursos humanos en el Paraguay”* Asunción, Paraguay: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, 263 p.

ROSTOW, W. (1961): “Introducción” y “Las cinco etapas de crecimiento. Resumen”. *Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista*. Fondo de Cultura Económica, México, pp. 23-39.

SCHULTZ, T.W. (1967): *“El problema y su planteamiento”* y *“Atributos de la agricultura”*.

Jóvenes Urbano Populares, Arte y Política: El Centro Cultural Horizonte - Barrancabermeja



Mayra Lucia Guerra Guerrero¹

Resumen

La presente ponencia basada en la investigación realizada en el municipio de Barrancabermeja² en el año 2016, analiza la relación que se teje entre las prácticas artísticas y las prácticas políticas, a la luz de las acciones juveniles llevadas a cabo por los integrantes del Centro Cultural Horizonte-Ciudadela Educativa (CCH-CE). Lo anterior, busca por un lado, aportar a la reflexión sobre las prácticas juveniles, su relación con lo político y las implicaciones de ello en la configuración de los jóvenes urbano populares como actores sociopolíticos; a partir del teatro como práctica artística que “no nació para entretener, sino para compartir una vivencia, una emoción en un escenario con un público” (Ripamonti G., 2016) principalmente barrial-comunal, municipal y regional. Y por otra parte, trascender la “percepción social del joven de sectores populares urbanos como sujetos agresivos, violentos y peligrosos por la asociación que se hace con los contextos vitales en los que reside” (PCUI, 2005, pág. 19) al fortalecer concepciones de los jóvenes como posibilidad que permita comprenderlos en sus contextos urbanos, como actores “jalona-

1 Pontificia Universidad Javeriana (Semillero de Investigación Temático en Juventudes). Ciencias Políticas (Política Social). Línea de Investigación: Jóvenes, Identidad, Subjetividades Juveniles. E-mail: lamanju.guerra@gmail.com

2 Municipio ubicado en el departamento de Santander (Colombia), principal ciudad de la región del Magdalena Medio.

dores” de convivencias alternativas sostenibles que crean otras formas de relacionarse en y con la sociedad. En este sentido, los y las jóvenes se conciben como producto y productores de realidades, con relativa autonomía y plena capacidad de definir la pertinencia y alcance de las investigaciones en las cuales participan, quienes como jóvenes urbano populares en su condición de artistas, se configuran en actor político y social en tanto colectivo y como colectivo en tanto Centro Cultural.

1. Desarrollo

No olvidemos que el discurso sobre el arte comenzó con la condena platónica del arte por engañoso y éticamente peligroso y con la exigencia de su sometimiento al orden político establecido. Y que el concepto romántico del arte que ha iluminado como un viento paráclito las discusiones de los últimos doscientos años establecía un nexo fundamental, aunque confuso y polimorfo, entre el arte y la política, entre creación y la transformación de la sociedad
(Vilar, 2005, p. 10).

“Esperamos del teatro que regrese a la experiencia inventándola ante nuestros ojos; que recree por medio del artificio de la ficción encarnada un presente de la experiencia que se nos ha escapado”
(Cormann, 2008, pág. 28).

La ponencia *Jóvenes Urbano Populares, Arte y Política: El Centro Cultural Horizonte -Barrancabermeja-*, proviene de los resultados de la investigación llevada a cabo para optar por el título de Magistra en Política Social. No obstante, la intención de llevar a cabo una investigación con los y las jóvenes del municipio de Barrancabermeja, provino de la filiación con este territorio -mi lugar de nacimiento- y la imperiosa necesidad de comprender los procesos juveniles desde otras aristas, que permitan ver más allá de miopes imaginarios sobre los cuales se han pensado a los jóvenes como un problema, una amenaza, un sujeto descontrolado al cual se debe contener para bien de la sociedad. En otras palabras, la necesidad de trascender la “percepción social del joven de sectores populares urbanos como sujetos agresivos, violentos y peligrosos por la asociación que se hace con los contextos vitales en los que reside” (PCUJ, 2005, pág. 19), dando paso a concepciones de los jó-

venes como posibilidad, que permita comprenderlos en sus contextos urbanos como actores “jalonadores” de convivencias alternativas sostenibles, que crean otras formas de relacionarse en y con la sociedad.

Es en esta perspectiva, que la presente ponencia busca aportar a la reflexión sobre las relaciones entre las prácticas artísticas y las prácticas políticas desde la estética de vida de los jóvenes artistas, al asumir el teatro como práctica artística y entendiendo que dicha práctica “no nació para entretener, sino para compartir una vivencia, una emoción en un escenario con un público” (Ripamonti G., 2016). Con el fin de desarrollar este propósito, la ponencia se ha estructurado en cuatro momentos: el primero de ellos, expone el objetivo de esta presentación y la justificación de la misma; el segundo momento, ubica el contexto social y geopolítico en el cual surge la experiencia artística del Centro Cultural Horizonte y la constante búsqueda ética de esta iniciativa; el tercer momento aborda las formas como se teje la relación entre prácticas políticas y prácticas estéticas a la luz del arte y el teatro; el cuarto y último momento expone algunas conclusiones derivados de la investigación, en relación con la configuración de los jóvenes urbano populares como actores sociales y políticos. Considerando que múltiples son los trabajos y estudios que han realizado investigaciones sobre jóvenes y pocos aquellos procesos de investigación con, desde y para los y las jóvenes.

En la última década de este siglo han surgido diferentes estudios que se preguntan acerca de la relación entre el arte, la estética, la política y la juventud. Si bien, el concepto del arte ha transitado por discursos estéticos y filosóficos en diferentes perspectivas desde las románticas hasta las pragmáticas, en Colombia y Latinoamérica estos discursos han tomado mayor fuerza durante el presente siglo. Ejemplo de ello, son las investigaciones de Angélica González Vásquez sobre *Arte y política: la estética de Jacques Rancière*, Ana Camila Medina Pulido (2011) quien se pregunta sobre la relación entre estética y política desde la literatura en *Estaba la pájara pinta sentada en el verde limón y Las Andariegas: una aproximación posible entre la estética y la política*.

Por su parte, Ibeth Johana Molina en su investigación doctoral *Comprender lo político en prácticas estéticas juveniles* busca entender “cómo a partir de prácticas estéticas juveniles específicas, el concepto de lo

político puede problematizarse” (Molina, 2016, pág. 3). Y el estudio titulado *Jóvenes, políticas y culturas: experiencias, acercamientos y diversidades*, editado por Sara Victoria Alvarado, Silvia Borelli y Pablo Vommaro, relaciona la configuración de los jóvenes “con el modo en que se constituyeron de manera paralela, alternativa y, a veces, por fuera de ese conjunto de prácticas e instituciones, aunque en interacción, muchas veces como contestación” (Alvarado, Borelli, & Vommaro, 2012, pág. 8), evidenciando la participación e incidencia juvenil en el escenario público, en tanto sujetos culturales y productores de pluralidad política. Sin embargo, pese a los estudios mencionados anteriormente y otros que no fueron nombrados, sigue siendo escasa la producción académica y científica que se pregunte acerca de la relación entre los jóvenes y “qué es y qué hace el arte a la vista de nuevas manifestaciones artísticas que no encajan con lo que conocíamos” (Vilar, 2005, pág. 10).

Aquí, se hace preciso mencionar que los y las jóvenes con quienes se desarrolló la investigación, son actores y artistas quienes han habitado en contextos de violencia política como lo es la región del Magdalena Medio, específicamente su principal cabecera municipal, la ciudad de Barrancabermeja, compuesta por 154 barrios organizados en siete (7) comunas. Estos jóvenes habitan un territorio de carácter urbano y popular, es decir, perteneciente a estratos socioeconómicos con poca capacidad adquisitiva que refiere a los niveles 0, 1 y 2, principalmente. Cabe señalar que las características del casco urbano del municipio de Barrancabermeja, responden a similares temáticas pero diferentes dinámicas y niveles de complejidad de las características de los territorios urbanos de ciudades principales como Bogotá, Medellín, entre otras; en parte, debido a la conservación y mantenimiento de dinámicas de cercanía y convivencia “sana” entre sus pobladores³ pese a la historia de conflicto armado que ha fragmentado el tejido social en el territorio.

3 Si bien Barrancabermeja y en especial la comuna siete como comuna popular poseen problemáticas asociadas a los bajos niveles socioeconómicos, altos niveles de deserción escolar, desempleo juvenil, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar y delincuencia asociada especialmente con el ingreso de los jóvenes a grupos al margen de la ley, el municipio lidia de igual forma con procesos de estigmatización “por los efectos de la violencia acontecida en la región, producto de los enfrentamientos entre paramilitares, guerrillas y fuerzas armadas del Estado” (Molina López, 2007, pág. 263) y la vinculación de los jóvenes a grupos delincuenciales relacionados con “el hurto de gasolina en las redes de poliductos que pasan contiguas a la comuna” (Molina López, 2007, pág. 264)

Este municipio ribereño, que se ubica en las laderas del río Magdalena cuenta con una extensión de 1.154 kilómetros cuadrados, integrado –además de la zona urbana- por seis corregimientos⁴ que componen la zona rural del municipio, que corresponde al 97.76% del territorio y alberga menos del 8% de la población total, que se aproxima a 221.750 habitantes para el año 2016, desagregados en 109.094 hombres y 112.656 mujeres, según proyecciones del equipo técnico del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y la Universidad Nacional de Colombia (PDM Ciudad Futuro, 2012-2015).

Así mismo, de acuerdo con proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la población del municipio ribereño que se ubica entre los 14 y los 28 años de edad se aproxima para el año 2016 a un total de 46.656 personas, de las cuales 25.724 son hombres y 23.982 son mujeres, lo que indica que la población joven del municipio representa el 21,03% de la población total. Los datos estadísticos del DANE provistos en los históricos de las pirámides poblacionales, evidencian un constante crecimiento de la población joven en el municipio, distribuida en rangos de edad de 15 a 19 años y franjas de 20 a 29 años, que indican un incremento exponencial en la base de la pirámide entre los años 2010 y 2020, cuya población joven se distribuye principalmente en las comunas populares de la ciudad.

Una de estas comunas es la comuna suroriente, denominada comuna siete, conformada por 24 barrios⁵, la cual se ha configurado a partir de múltiples espacios de violencia, que determinan un contexto urbano de segregación socioespacial y cultural marcado por actos de guerra, control territorial y la cultura del miedo. La estructura segregada del espacio de la ciudad, tiene sus antecedentes en las dinámicas impuestas por la Tropical Oil Company⁶ (TOC) en la segunda y tercera

4 Corregimiento el Llanito, corregimiento Ciénaga del Opón, corregimiento la Fortuna, corregimiento San Rafael de Chucuri, corregimiento Meseta San Rafael, Corregimiento el Centro.

5 Entre los principales barrios que conforman esta comuna se ubican el Divino Niño, El Campin, Campestre, Paraíso, Prado, María Eugenia, Nueve de Abril, Santa Bárbara, Vereda la Independencia, Pablo Acuña, Villarelys I, II y III, Invasión el Poblado, Los Almendros, El Reten, Miradores del Sur, Minas del Paraíso, Invasión Sapo Escondido, entre otros.

6 Para ampliación de las configuraciones espaciales marcadas por la TOC, ver. Archila, y otros, 2006. Archila, 1986.

década del siglo XX, que determinó una Barrancabermeja dual y fragmentada entre la ciudad de producción petrolera, el personal directivo, administrativo y de supervisión norteamericano y; la ciudad de los pobladores segregados (obreros, trabajadores y nativos) que mostró un constante crecimiento hacia el oriente del municipio.

Este proceso de fragmentación social intensificó una serie de desigualdades fundamentadas en la segregación residencial socioeconómica, “proceso por el cual la población de las ciudades se va localizando en espacios de composición social homogénea” (Katzman, 2001, pág. 178), que ha operado como mecanismo de reproducción de dichas desigualdades. Reflejo de ello, es la distribución espacial hacia el oriente de la ciudad de las comunas populares caracterizadas por problemas de desequilibrio espacial, exclusión social, violencia y estigmatización de la población que allí reside.

De otro lado, para la década de los noventa del siglo XX y la primera década y media del siglo XXI, las luchas sociales de los pobladores urbanos de las zonas viraron sobre la defensa de la vida y la exigencia por el respeto a los derechos humanos, en especial los derechos civiles y políticos de la población popular. Entendiendo, que los conflictos violentos de las regiones aledañas al municipio han producido dinámicas de destierro y lógicas de despojo de las comunidades rurales, quienes han ocupado tierras en las zonas periféricas de Barrancabermeja. El despojo material y simbólico al cual se han visto sujetas estas comunidades ha implicado tanto la pérdida de la posibilidad de satisfacer necesidades, como la afectación simbólica en la desconexión entre el sujeto (individual o colectivo) y su territorio, diezmando su potencia al perder asidero su acumulado histórico y cultural.

La comuna siete como territorio receptor de estos “nuevos pobladores” se convierte en el lugar de aquellas poblaciones desterradas y se configura como un contexto urbano de violencia, en un primer momento con presencia directa e indirecta de actores armados ilegales e ideologías de tendencia marxista-leninista, principalmente el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y en menor proporción milicianos urbanos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). En un segundo momento, con la llegada de las Autodefensas Unidas de

Colombia (AUC), quienes ingresaron a la comuna “en condiciones de comerciantes menores, tenderos, como taxistas, vendedores, etc.” (Archila, y otros, 2006, pág. 290) Y más adelante, a través del asesinato de personas líderes de la comunidad y enfrentamientos entre las AUC, el Ejército Nacional y los milicianos del ELN en las calles de la comuna.

Pese a la desigualdad económica e inequidad social vivida por sus habitantes, la violencia política y represión armada establecida en el territorio y las dinámicas de estigmatización de la población en especial de los y las jóvenes, esta comuna se ha caracterizado por procesos de participación política y organización social para la toma de decisiones “que permitan la construcción de un modelo de desarrollo urbano incluyente” (Molina López, 2007, pág. 259) y la reconstrucción del tejido social, cuya representación de los procesos organizativos de la comunidad se ha concentrado en la población adulta especialmente en los hombres, mientras la organización por parte de los jóvenes ha sido “leída como una forma de ocupar o perder el tiempo sin mayores legitimidades al respecto” (PCUJ, 2005, pág. 90); perspectiva que ha despojado a los jóvenes de su rol como actores estratégicos del desarrollo del territorio pese a conformar cerca del 50% de la población de la comuna⁷.

No obstante, es precisamente desde estos jóvenes habitantes de las zonas urbanas y populares de la ciudad que han surgido o impulsado iniciativas de colectivización y vinculación con la comunidad y el territorio, fundamentadas en la búsqueda de proyectos de vida alternativos para contrarrestar la falta de oportunidades laborales y educativas de la zona. Una de estas iniciativas es la experiencia artística del Centro Cultural Horizonte – Ciudadela Educativa (CCH-CE), la cual surge en el año 2007 en medio de tales situaciones y condiciones de terror, a partir de la constitución de un grupo de teatro dirigido por dos ciudadanos extranjeros -Yolanda Consejo Vargas⁸

7 Teniendo en cuenta que “el 52,8% se ubica por debajo de los 20 años; el 42,5% está entre los 21 y 59 años” (PCUJ, 2005, pág. 81) de edad.

8 Yolanda Consejo Vargas actriz, dramaturga, entrenadora corporal, creadora y co-directora del Centro Cultural Horizonte. Licenciada en Actuación de la Escuela Nacional de Arte Teatral (México 1996-2001); Postgrado de Teatro con mención en Dramaturgia de la Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago de Chile, 2002). Guido Ripamonti creador y director del Centro Cultural Horizonte, quien formó parte del Instituto de Antropología de Milán (Italia 1984-2001), Integrante del grupo de Teatro Comuna Baires (Italia 1984-2001), Integrante de la “Scuola Europea di Teatro e Cinema” de Milán (Italia 1984-2001).

de nacionalidad mexicana y Guido Ripamonti de nacionalidad italo-argentina⁹-, quienes como voluntarios del Programa de Paz y Desarrollo del Magdalena Medio (PDPDMM), se vincularon al Proyecto Ciudadela Educativa y Desarrollo Integral de la Comuna Siete de Barrancabermeja.

La experiencia del Centro Cultural Horizonte se autodefine como un espacio de diálogo entre el arte, la pedagogía, la creatividad y la creación, la identidad, la reflexión, la experiencia, la calidad artística, cultural, social y económica, la auto exigencia, la investigación e introspección continua, que viabiliza el haber de otros imaginarios, que se fija como máximo propósito consolidar un lugar de encuentro a través del arte como ética del ser, que posibilita crear diferentes relaciones de convivencia a las heredadas históricamente en contextos de violencias entre los habitantes de las zonas populares de Barrancabermeja.

Este propósito del Centro Cultural Horizonte requirió desplegar acciones desde el estar y el ser barrial y comunal, a través de la búsqueda y establecimiento de redes vecinales con los habitantes del lugar, basado en la búsqueda de vida digna y nuevas formas de relación con los otros, a partir del arte y la pedagogía llevado a cabo por gente de barrio que habita su propia comuna, donde cada espectáculo teatral ha pretendido ser el “producto de reflexiones, problemáticas, aciertos, reflexiones de los actores que a su vez buscan la pertinencia y el sentido de sus obras en relación con la sociedad que les rodea” (CCH C. C., 2007), por medio de un teatro de carácter independiente influenciado por la corriente de la antropología teatral de Eugenio Barba, materializado en el Centro Cultural en un teatro en contexto.

Esta forma de hacer teatro, se refiere a una relación directa y de constante comunicación con los acontecimientos que configuran el contexto sociopolítico y cultural donde el sujeto habita, sin que ello implique que su objetivo sea la denuncia social, pero que si puede pasar

9 Tanto Yolanda Consejo como Guido Ripamonti venían de la experiencia del Centro Cultural Itinerante Willaldea (2004-2007), quienes antes de llegar a la región del Magdalena Medio llevaron a cabo el proyecto “Willaldea en Pozuzo por la mano del PRODAPP” Intervención en Pozuzo, Selva Central Peruana, dictando los cursos y talleres de Gastronomía y Carnes Asadas, Cerveza Artesanal, Quesos típicos Italianos, Elaboración de páginas Web y Teatro.

en su expresividad por ella. Este teatro que se habla a su contexto es el teatro que el Centro Cultural Horizonte desde el ser del colectivo ha decidido llevar a cabo, desde los acontecimientos y cotidianidades de la comunidad barranqueña y especial de la comuna siete. Que si bien toman elementos de referentes foráneos, impulsa responder-se a las preguntas del contexto local y regional, resistiendo la reproducción de estereotipos de felicidad, estilo de vida, juventud y desarrollo originarios de otras realidades que, si bien pueden ser urbanas, difieren intensamente de las vivencias de cada región.

Los procesos de teatro en contexto apuntan a consolidar el lazo de los jóvenes con su contexto sin ningún tipo de prevención estética y a la vez a ser críticos, pero tomándose la responsabilidad del devenir propio y de la comunidad (...) Igualmente, en un modo más proyectual, enfrentarán también su situación socio-económica, pero ya no desde la opresión y la falta de esperanza, si no como herramienta creativa de conocimiento y autoconocimiento para construir, propositivamente, su camino (CCH C. C.-C., 2015).

Es la búsqueda misma de otras formas de relacionarse en comunidad y con el otro común a mí, que el teatro en contexto crea un micro sociedad experimental donde se manifiestan las percepciones de los y las jóvenes sobre su entorno social y las realidades que les rodean, desde las preguntas que cada uno se hace como herramienta de transformación de la misma comunidad. En este sentido, el proceso de constitución como colectivo del grupo de teatro y posteriormente como Centro Cultural trasciende al teatro como práctica artística, elemento pedagógico y herramienta de la transformación social a través del discurso, para erigirse como “el proyecto de la revolución estética en que el arte se convierte en una forma de vida” (Rancière, Sobre políticas estéticas, 2005, pág. 26), y la transformación social no se genera desde el discurso, sino a partir de la investigación, la experimentación, la creatividad y el exponerse, estableciendo un proyecto artístico en contexto que responda a las preguntas, necesidades y problemáticas del lugar en el cual se despliega.

Se evidencia entonces, que, el teatro como práctica artística tiene un fundamento estético que determina en el artista una ética del ser y es-

tar en el mundo, una forma de ser y percibir la realidad en la necesidad de imaginar otro mundo posible, otras formas de hacer, de asociarse, de encontrarse con el otro y reconocerlo como ser humano en plenitud, en un trazo empático que se comprende en la capacidad de actuación colectiva al procurar otras formas de sostenibilidad –economía comunitaria-, diferentes a las establecidas por el sistema económico neoliberal regente en la sociedad latinoamericana (occidental) en general, caracterizado por lógicas egoístas, individualizantes y competitivas. Se alienta, así, un proyecto de vida que pese a no responder a las lógicas de producción y consumo del sistema económico y cultural imperante, tiene una profunda validez material y humana, lo cual exhorta a las políticas públicas sociales y en especial a aquellas destinadas a la juventud, a replantearse más allá de su implementación y evaluación, la premisa y perspectiva de los jóvenes sobre la cual es construida dicha política.

Los imaginarios institucionales e incluso comunitarios que se tejen sobre los jóvenes los enmarcan bajo elementos y perspectivas fundamentadas en una visión negativa de los mismos¹⁰, si bien, esta situación permite comprender lo que sucede en la ciudad de Barranquermeja como ciudad suramericana, este escenario responde a una realidad global e histórica que ha traducido a la juventud como problema, a partir de enfoques sociológicos que en América Latina se remontan a la década de los años cincuenta (Siglo XX), influenciados por la tradición estructural-funcionalista que aplicó “el constructo “desviado”, “disfuncional” o “anómico”, a un segmento de los jóvenes que en ese momento a la sociedad adulta le preocupaba: migrantes, delincuentes, alcohólicos, revolucionarios, “hippies” o “rebeldes”” (Feixa, 2006, pág. 15), estos segmento de jóvenes que preocupan a la sociedad adulta aún se mantienen y son ubicados en un “período juvenil” como grupo poblacional o como categoría social. De los cuales se espera y exige acoplarse a las dinámicas sociales definidas por un

10 Consumo de sustancias psicoactivas, el habitar la calle desde la indigencia, el control policial, la ausencia de formación y oportunidades académicas y laborales, altos niveles de deserción escolar, desempleo juvenil, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar y delincuencia asociada especialmente con el ingreso de los jóvenes a grupos al margen de la ley, la vinculación de los jóvenes a grupos delincuenciales relacionados con “el hurto de gasolina en las redes de poliductos que pasan contiguas a la comuna” (Molina López, 2007, pág. 264).

sistema económico o ser relegados de este, ante la incapacidad de ser productivos económicamente.

Para hacer contrapeso a esta visión negativa de los y las jóvenes se requiere realizar un desplazamiento conceptual de los jóvenes problema/carencia/necesidad a los jóvenes productores culturales y actores políticos, y superar la perspectiva adultocéntrica que ha fortalecido el imaginario social de los jóvenes como problema, para dar paso a los jóvenes como posibilidad.

Para la sociedad y para el mundo adulto en general el joven es un problema que hay que solucionar. Entonces se aprecian muchísimo los jóvenes que se alinean dejando de lado su necesidad de transformación y se condenan los que rompen con la sociedad. Sin preguntarse realmente cuál es la responsabilidad de nosotros los adultos en generar estructuras y sobre todo, encontrar nuestra necesidad a que los jóvenes hagan parte de la vida, de la sociedad misma. Ripamonti, G. (2016, 09 de noviembre), entrevistado por Guerra, M., Barrancabermeja.

De tal manera, cuando a los y las jóvenes se les reconoce en su multiplicidad, referentes identitarios y capacidad de agencia en tanto capacidad de reflexión, interpretación e incidencia en los eventos y situaciones de la vida de las que se participa; se materializa la perspectiva de la juventud como construcción social, al establecer, como lo menciona Angélica María Ocampo (Ocampo, 2011), la conexión entre los sujetos y sus circunstancias históricas y contextuales, sus trayectorias políticas particulares (individuales/colectivas), las condiciones geopolíticas, económicas y culturales de sus territorios, sus comprensiones socio-culturales sobre el tiempo, los ritmos biológicos y las configuraciones de género.

En consecuencia, para la investigación el cambio de paradigma que implica comprender a los jóvenes y la juventud desde enfoques constructivistas situados bajo una óptica latinoamericana, lleva a generar un desplazamiento conceptual del joven problema/carencia/necesidad y beneficiario, al joven productor cultural y actor político, planteado por Gladys Castiblanco (2008). Este imaginario positivo de los jóvenes estimula el compromiso en la acción de los mismos, al tiempo que impulsa una ciudadanía responsable y su reconocimiento social

como sujetos. Donde, los jóvenes como actor colectivo se desarrollan a través de acciones no institucionales y no convencionales impulsadas desde el arte, por medio del teatro independiente como práctica artística de carácter autónomo que procura otras formas de relacionamiento social y económico, priorizando las relaciones vecinales y comunales fundamentadas en prácticas solidarias que reivindican lo local, incluso sobre el establecimiento de relaciones políticas con partidos, instituciones, movimientos u organizaciones sociales en los diferentes niveles de acción territorial.

Sin embargo, pese a que la configuración de actor social y político colectivo posibilita por medio de prácticas artísticas y estéticas, nuevas formas de ciudadanía o formas alternativas de ciudadanía en relación con lo público, están pueden estar sujetas a inestabilidad económica y dependencia relacional. Las practicas juveniles al depender de un ejercicio de economía comunitaria basado en redes de solidaridad, en el marco de un sistema económico neoliberal de carácter individualizantes y competitivo se ven sujetas a una precaria y voluble estabilidad, sin descartar la importante riqueza social y política que detenta este ejercicio económico en sí.

Finalmente, al reflexionar sobre los procesos de solidaridad, convivencia y sostenibilidad económica en el marco de contextos de precariedad, desconfianza e inseguridad de los territorios urbanos y populares, en un esfuerzo por desarrollar pensamiento crítico con base en la ética como capacidad de sincerar los pensamientos que se producen, las ideas que se re-crean, las acciones que se ejecutan y la relación que se desea consigo mismo y con el otro, este trabajo se cuestionó por la pertenencia de los jóvenes a grupos artísticos que despliegan sus acciones en espacios sociales o en el marco de eventos y dinámicas de carácter político, evidenciando que la reproducción de un discurso político no implica un desarrollo empático y un proceso de concienciación por parte de estos. El ser político se posibilita en tanto se incline por una política desde la diferencia y el disenso, donde los y las jóvenes latinoamericanos desarrollen las capacidades para definir una postura ética y política, que trascienda la reproducción de repertorios reivindicativos, independientemente de la ideología política que los motive.

Movimiento Social Urbano Cobañados y la disputa por el territorio de los Bañados de Asunción



Federico Escobar Leite¹
María Pía Sosa Walder

Resumen

Actualmente, en la ciudad de Asunción se viven nuevas formas de configuración del territorio, como producto de las transformaciones de las estructuras económicas, políticas, sociales y culturales, dando origen a la construcción de una ciudad más heterogénea y compleja.

Ante tal coyuntura, los movimientos sociales reclaman una mayor incidencia en las distintas esferas sociales y políticas y se constituyen como actores centrales de resistencia y cambios.

Uno de los casos más trascendentes de los últimos años corresponde a la lucha del Movimiento Social Urbano Cobañados, surgido como respuesta a la planificación técnica de la ciudad y ante la enorme especulación inmobiliaria que existe en torno a los bañados asuncenos en tiempos recientes.

¹ Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”. Sociología. Sociología Urbana, Movimientos Sociales Urbanos.

Movilizaciones en contra del avance de proyectos estatales de gran envergadura- los cuales fueron planificados sin la participación de los ciudadanos y que en gran medida constituyen una amenaza para el arraigo y sustento de los bañadenses- fueron una constante tanto en la administración municipal de Arnaldo Samaniego y Mario Ferreiro, expresión de las contradicciones que se dan dentro de la ciudad en el marco de las luchas por el derecho a la transformación de la ciudad.

Cobañados plantea alternativas para la construcción de la ciudad presentando reivindicaciones que enfrentan al movimiento social con el Estado, el cual ha reproducido los intereses de grupos empresariales y de gran capital, buscando crear las condiciones propicias para transformar los bañados en campos fértiles para la inversión privada.

Estos intereses contrapuestos hacia dicho territorio han generado una relación de tensión y disputa entre el Estado y Cobañados, que tienen como expresión a dos proyectos diferentes de ciudad (Proyecto Franja Costera y Proyecto Defensa Costera) presentados por estos actores.

1. Introducción

Actualmente, en la ciudad de Asunción se viven nuevas formas de configuración del territorio, producto de las transformaciones de las estructuras económicas, políticas, sociales y culturales, dando origen a la construcción de una ciudad más heterogénea y compleja.

Ante tal coyuntura, los movimientos sociales reclaman una mayor incidencia en las distintas esferas sociales y políticas y se constituyen como actores centrales de resistencia y cambios.

El caso que más repercusión ha generado en los últimos años ha sido la disputa entre la organización Cobañados y el Estado, por la implementación de dos proyectos alternativos de ciudad, siendo estos la manifestación más destacable para visualizar el conflicto.

Este ensayo, tiene como finalidad una propuesta teórica que permita una aproximación a esta situación en los bañados asuncenos, desde los conceptos de territorialidad y Movimiento Social Urbano (MSU).

Estos conceptos pueden permitir el análisis de la coyuntura actual de la ciudad de Asunción, en donde en los últimos años se ha transformado significativamente, afectando principalmente a los sectores más vulnerables.

El territorio como espacio de disputa y los Movimientos Sociales Urbanos en respuesta a estos cambios, juegan un papel significativo en los procesos de transformación de la ciudad contemporánea.

Este trabajo, basado en una investigación de tesina realizada en 2016, se propone a arrojar luces sobre la problemática desde los conceptos ya mencionados inmersos en tres apartados:

1. El territorio bañadense
2. El Movimiento Social Urbano Cobañados
3. Dos proyectos de ciudad

2. Marco Conceptual

La investigación utiliza dos conceptos principalmente, el de territorialidad y Movimientos Sociales Urbanos. La articulación entre estos conceptos permite explicar, desde la teoría conflictualista urbana², la complejidad social de la ciudad en la actualidad, donde las disputas entre diversos actores tienen como escenario un territorio determinado.

El territorio es un espacio social y geográfico apropiado por una determinada relación social que lo produce y mantiene desde una forma de poder (Fernandes, 2005), supone además una categoría densa que presupone un espacio geográfico que es construido en ese proceso de apropiación (territorialización) propiciando la formación de identidades (territorialidades) que están inscriptas en procesos que son dinámicos y mutables; materializando en cada momento un

2 La teoría conflictualista urbana puede abarcar una serie de diversos autores que enfatizaron el análisis de los fenómenos de la ciudad desde los conceptos propios de la tradición marxista. Desde las primeras obras de Engels sobre la condición de los trabajadores en Inglaterra hasta los más destacados trabajos contemporáneos de David Harvey y Jordi Borja es posible hallar una evolución teórica que permite una articulación conceptual y metodológica dentro de la línea crítica de la ciudad.

determinado orden, una determinada configuración territorial, una topología social (Porto Gonçalves, 2002:230)

La transformación del espacio en territorio se da por medio de la conflictualidad, definida por el estado permanente de conflictos en el enfrentamiento entre las fuerzas políticas que intentan crear, conquistar y controlar los territorios.

En el territorio están presentes las relaciones de poder que se organizan en una época determinada donde “las prácticas espaciales y temporales nunca son neutrales en las cuestiones sociales. Siempre expresan algún tipo de contenido de clase o social, y en la mayor parte de los casos constituyen el núcleo de intensas luchas sociales” (Porto Gonçalves, 2001: 265).

El territorio debe ser entendido como un espacio histórico, en el que tienen lugar una serie de relaciones sociales, con actores que intervienen en su transformación, que lo configuran como un espacio de conflicto de contraposición de intereses y de poder. Solo así los actores sociales podrán ejercer diferente grado de poder e influencia en la construcción del territorio.

En el contexto de la problemática urbana de los territorios, el Estado y los movimientos sociales se introduce la categoría de territorio como un espacio de disputa, construido por actores sociales antagónicos que reinterpretan ese espacio geográfico determinado, lo habitan, lo transforman, lo recrean de acuerdo a sus intereses, formas de vida y de reproducción social (Wahren, 2012).

La ciudad se sitúa como un espacio de disputa, tensiones y transformaciones constantes donde los Movimientos Sociales Urbanos (MSU)³ aparecen como actores centrales a ser considerados en la actualidad.

3 A grandes rasgos, aquello que da especificidad a los MSU frente a otros tipos de movimientos es la vinculación que los mismos se dan con la ciudad o lo urbano propiamente, movimientos *de* y *para* la ciudad. Esta parece ser la característica que más es atribuida a los MSU desde diversos autores que abordan la cuestión.

El debate en torno a los MSU ha generado diversos ejes y propuestas de análisis. Si se tiene en cuenta su capacidad y alcances, estos movimientos pasaron de ser valorados como transformadores estructurales (Castells, 1974) a cumplir un papel más bien reactivo, transformadores del significado de la ciudad pero no de la sociedad (Castells, 1986), como defensivos (Borja, 1975), y finalmente, recuperando su protagonismo revolucionario, como sujetos históricos de clase (Harvey, 2013). Relacionado a esto, se encuentra su identidad, su base de clase social o multiclasiar.

Si se consideran los límites de los MSU, podemos visualizar la dualidad global-local, y con ello otras temáticas relacionadas como las implicancias de la planificación urbana local y nacional.

Todas estas tensiones teóricas y otras más, produjeron innumerables definiciones de MSU inscriptas desde diversas teorías (que hasta hoy día no se agotan), y con ello una serie de problemas a la hora de entender y explicar estos movimientos, en un contexto donde las ciudades se manifiestan cada vez más complejas.

Sin embargo, nos proponemos a enumerar una serie de características, teniendo en cuenta esta evolución conceptual, que pueden ser de utilidad para el objetivo del trabajo.

Para ello, se tomaron una diversidad de nociones⁴ sobre los MSU que puedan buscar la especificidad del movimiento Cabañados:

1. *Son respuesta a la planificación técnica urbana*: como señala Castells (1998), esta planificación se convierte en un instrumento de dominación, integración y regulación de las contradicciones en el campo urbano, donde se busca la reproducción del sistema imperante. Frente a esta intervención urbana, reaccionan los MSU, los cuales buscan generar un cambio cualitativo sobre la estructura social (Castells, 1974).

4 Este tema ya fue abordado brevemente en nuestra investigación *Relaciones entre el Estado y Cabañados en la transformación del territorio de los bañados de Asunción* del año 2016.

2. *Están vinculados con el territorio*: esta vinculación de defensa territorial y local puede desarrollarse en los aspectos culturales y políticos (Castells, 1986), en la identidad propia de la comunidad y organización local junto con una autogestión política localista, frente al centralismo estatal. Sin embargo, estas características no implican la imposibilidad de superar los “límites” territoriales.
3. *Están identificadas con la ciudad o lo urbano*: sus reivindicaciones giran en torno al consumo de la ciudad, de obtener sus beneficios o de ser reconocidos como actores de la ciudad.
4. *Están relacionados con la provisión de servicios urbanos y acceso a la vivienda*: cuando el acceso a las viviendas se someten a la lógica pura del mercado, las dinámicas económicas terminan configurando el territorio y junto con él, las viviendas y las personas que habitan en ella. La vivienda, vale aclarar, no se limita a un espacio físico, sino que debe considerarse desde la integralidad del hábitat, por tanto las demandas relacionadas con las viviendas suponen al mismo tiempo conservar ciertos derechos, beneficios, incluso el arraigo creado en la convivencia.
5. *Son expresión de las contradicciones del capitalismo y sus luchas son anticapitalistas, buscando una ciudad diferente*: las políticas urbanas como indica Harvey (2013), han servido al capitalismo como medio de absorción del capital excedente. La acumulación por desposesión y la destrucción creativa que implican las políticas neoliberales, han encontrado su resistencia en los MSU. La revolución social, por tanto, es una revolución urbana.
6. *Reivindican el derecho a la ciudad o la búsqueda de la democratización urbana*: el derecho a la ciudad (Harvey, 2013), es entendido como poder configurar la ciudad desde los anhelos y deseos de las personas. Por tanto, este derecho también puede ser abordado como la búsqueda de la democratización económica (como experiencias de cooperativas de consumo y de servicios) y la exigencia de participar en temas ambientales (Martí y Bonet, 2008).

3. Ejes de análisis

La articulación entre los conceptos teóricos abordados y los resultados obtenidos en la investigación se organizan en estos tres ejes:

3.1 El Territorio bañadense

Hoy día habitan en los Bañados más del 20% de la población capitalina, es decir, alrededor de 120.000 personas ubicadas en zonas inundables de Asunción.

En términos geográficos, los Bañados abarcan una franja de 18 kilómetros de extensión que bordea la capital del país, de 0,5 km a 2 km de ancho. Un territorio de casi 2.000 hectáreas a orillas de río Paraguay.

En el contexto de la problemática urbana de los territorios, el mismo aparece como un espacio de disputa, construido por actores sociales antagónicos que reinterpretan ese espacio geográfico determinado, lo habitan, lo transforman, lo recrean de acuerdo a sus intereses, formas de vida y de reproducción social. La ciudad entonces, se sitúa como un espacio de disputa, tensiones y transformaciones constantes.

Ante el renovado interés por parte del Estado hacia el territorio de los bañados, los pobladores de esta zona se vieron con la necesidad de organizarse para poder permanecer en los bañados, defendiendo el arraigo, la identidad y su territorio.

Por consiguiente, los Bañados constituyen territorios apropiados y transformados por los bañadenses (territorialización), en un proceso dinámico y cambiante, por la situación de inundación por un lado, y por el otro, por el avance de mega proyectos estatales, que amenazan con modificar la territorialización bañadense.

Estos territorios son escenarios de conflictos, relaciones desiguales de poder en donde varios actores, en este caso, el Estado y Cabañados, intervienen en su transformación.

3.2 Movimiento Social Urbano Cabañados

En el año 2003 se conforma la articulación central de las coordinadoras zonales de la zona de los bañados: La Coordinadora General de las Organizaciones Sociales y Comunitarias de los Bañados de Asunción (Cabañados).

Cabañados surge ante el avance del Proyecto Franja Costera (PFC), un proyecto estatal que supone la transformación radical de los bañados asuncenos.

Como movimiento, busca la defensa y la permanencia en el territorio de los bañados, mismos que consideran como propios, debido a que las miles de familias que viven en él han modificando la zona haciéndolas habitables. Es al mismo tiempo, una defensa del trabajo (y de las fuentes de ingreso) realizado por generaciones de vecinos que hoy exigen se respete el arraigo de la comunidad, generado con los años de resistencia y solidaridad vecinal⁵.

Cabañados además reivindica los beneficios propios de la ciudad, fundamentalmente el acceso a servicios públicos (a bajo costo) como el agua potable, transporte, hospitales, instituciones educativas entre otros, negadas históricamente por el Estado paraguayo.

El derecho a la vivienda digna y junto con ella la seguridad habitacional, forma parte de las reivindicaciones más reconocidas, donde la formación de guetos de pobreza aparece como una amenaza constante al pedido de consideración del hábitat digno.

El derecho a la información y conocimiento de las políticas públicas y la comunicación real con las autoridades, surgidas como exigencias en los últimos años, pueden enmarcarse en el derecho a la participación en los proyectos.

5 Existen de todos modos desacuerdos en las reivindicaciones de la comunidad bañadense, donde coexisten diversas movimientos con intereses contrapuestos. Uno de los casos más representativos es el de la organización CAMSAT y su apoyo al PFC

Participación que debe ser íntegra, donde la comunidad participe activamente en el gestación e implementación de políticas que transformen el territorio, y junto con ello, se logre la democratización urbana que incluye también, la autogestión de la vida económica y social.

Asimismo, las últimas movilizaciones y reclamos de la Cobañados se centran en la lucha por el derecho a la ciudad, en denuncias del uso especulativo del suelo y al avance del capitalismo expresado en el proyecto estatal Franja Costera, el cual es denunciado como un proyecto que beneficia a los sectores más poderosos, en detrimento de las comunidades históricamente vulnerables.

3.3 Dos proyectos de ciudad

En la actualidad, se presentan dos proyectos que inciden directamente en el territorio de los bañados.

Por un lado, la propuesta estatal Proyecto Franja Costera (PFC) que pretende modificar todo el territorio riveroño para volverlo un terreno fértil para la inversión inmobiliaria y empresarial.

De acuerdo con la Publicación oficial de la Franja Costera del año 2008, la misma puede ser la oportunidad para un encuentro social entre los ciudadanos de la ciudad alta y de la ciudad baja. Las nuevas zonas que resulten de la intervención del Proyecto, revalorizarán a toda Asunción y mejorarán la calidad de vida de todos sus habitantes.

Sin embargo, la Cobañados denuncia que tal Proyecto implicaría el desalojo y el desarraigo de los bañadenses, y con ello, la pérdida de todo aquello por lo que lucharon y trabajaron por años.

En contrapartida, los bañadenses proponen un proyecto alternativo denominando Defensa Costera, que solucionara el problema de la crecida de los ríos y les permitirá permanecer en sus territorios, que consideran como propio.

Este proyecto se presenta como contrapropuesta de las políticas urbanas neoliberales, que se caracterizan por no contar con la vinculación y participación de los pobladores.

4. Conclusiones

La propuesta teórica que en la investigación se sostiene puede resumirse así: los conceptos MSU y territorialidad pueden dar cuenta de la realidad conflictiva de los bañados en la actualidad, si estos se someten a la reflexión teórica de sus definiciones como tales. La articulación entre ellos, podría permitir significativos aportes a la comprensión de las luchas en y por la ciudad de Asunción, espacio complejo, poco estudiado donde las contradicciones son cada vez más visibles.

Estos conceptos empero exigen además el estudio de la implementación de las políticas urbanas, el modelo de estado, la noción de desarrollo, las esferas de poder, las relaciones de clases, la ciudad como valor de cambio, entre otras.

Creemos por tanto, que ambos conceptos constituyen poderosas herramientas, aunque de ningún modo son las únicas para abordar a los movimientos urbanos en el contexto nacional.

Se necesitan de reflexiones que se concentren en las expresiones urbanas desde miradas interdisciplinarias para lograr una visualización de la problemática actual de la ciudad.

Bibliografía

Borja, J. (1975). *Movimientos Sociales Urbanos*. Buenos Aires: S.I.A.P.

Canese, R., & Canese, M. (2016). *La lucha por la tierra en Asunción. La conveniencia de la defensa costera para los bañados*. Asunción: CIPAE.

Castells, M. (1974). *La cuestión urbana*. Madrid: Siglo veintiuno editores.

Castells, M. (1986). *La ciudad y las masas: sociología de los movimientos sociales urbanos*. Madrid: Alianza Editorial.

Escobar, F.; Sosa, P. (2016). *Relaciones entre el Estado y Cobañados en la transformación del territorio de los bañados de Asunción*. Asunción.

Fernandes, B. M. (15 de julio de 2005). *Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales*. OSAL N° 16, Buenos Aires. Obtenido de <http://www.prudente.unesp.br/dgeo/nera>: <http://web.ua.es/en/gie-cryal/documentos/documentos839/docs/bmfunesp-5.pdf>

Harvey, D. (2013). *Ciudades Rebeldes: Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.

Martí, M., & Bonet, J. (2008). *Los movimientos urbanos: de la identidad a la glocalidad*. Barcelona, España.

Porto Gonçalves, C. W. (2001). *Del desarrollo a la autonomía: La reinención de los territorios*. Obtenido de Agencia Latinoamericana de Información (ALAI): <http://alainet.org/active/38112&lang=pt%3C-font%20color>

Porto-Gonçalves, C. W. (2002). *Latifundios genéticos y r-existencia indígena*. Revista de Chiapas, México.

Wahren, J. (julio de 2012). Scielo. Obtenido de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712012000200008

Minería y resistencia social: el contexto de Latinoamérica y Colombia



Luz Marina Monsalve Friedman¹

Resumen

En Colombia el Derecho al Medio Ambiente Sano Artículo 79 consignado en la Constitución Política de 1991, al lado del derecho de los pueblos a decidir sobre la planificación territorial, otorgado por Sentencia C-035/16 de la Corte Constitucional, después de larga polémica nacional que se discutió con base en la Ley 388 de Ordenamiento Territorial, han sido dos elementos claves para la confrontación con las industrias extractivas mineras.

Las instancias participativas de ley nacional son las bases que acunán los movimientos sociales con resultados de alta trascendencia en la historia local y latinoamericana. El país cuenta, entre otros, con elementos como el Atlas Global de Justicia Ambiental y aportes de CLACSO con una Mesa Minera que en sus congresos contextualiza el problema en el contexto latinoamericano.

La reciente Consulta Popular en Cajamarca, municipio del departamento del Tolima, para decidir sobre la minería como actividad en

1 Universidad Nacional de Colombia, Socióloga, Magister en Hábitat, Especialista en Educación Ambiental y Doctorante en Ciencias Sociales y Humanas.

la región, y cuyo resultado muestra un triunfo absoluto en la consulta liderada por movimientos sociales, ha partido la historia de la minería y los movimientos sociales en Colombia; “Antes y después de Cajamarca”, el limbo jurídico y tecnoambiental del sector ha quedado en evidencia, la resistencia social dilucida sobre tan complejo asunto y se demuestra que los movimientos sociales han cualificado el potencial participativo y la capacidad para incidir en la toma de decisiones en planificación territorial.

1. Desarrollo

En tanto este 1° Congreso Paraguayo de Ciencias Sociales se proyecta para reflexionar en las problemáticas latinoamericanas, y la minería en su dimensión conflictiva socio-ambiental es asunto de intereses en la región, se propone una revisión en este tema desde la línea de Acciones Colectivas y Movimientos Sociales ofrecida por el Congreso. Este ejercicio se plantea como insumo para avanzar la investigación doctoral en curso, que centra su foco de estudio en las discursivas ambientales y en la instrumentalización que provee las condiciones para que la minería avance su desarrollo. Un brazo importante de este trabajo se soporta en la profundización del comportamiento de los movimientos sociales que se enfrentan en resistencia frente a esta industria, para conocer incidencias del discurso ambiental en territorios con oferta minera.

2. El concepto y el contexto de conflicto socio-ambiental

El proceso de resistencia social expresa la condición colectiva de respuesta frente a amenazas sobre los derechos constitucionales o de otra índole, en donde los bienes comunes, en este caso ambientales, son motivo de defensa colectiva. La disputa, el desacuerdo, el disenso y la oposición son una construcción social. Desde esta perspectiva implica, además, que hay dos o más partes en desacuerdo que mediante algún mecanismo se enfrentan por objetivos e intereses diferentes, en donde la razón de ser del movimiento social es una búsqueda colectiva. Se diferencia la acción colectiva de la resistencia del movimiento social, porque es posible que se active o no, de acuerdo con la circunstancia.

El agrupamiento de actores sociales materializado en movimiento social, es una manifestación de la necesidad de consolidar poder comunitario para afrontar adversidades. Los mecanismos de defensa se expresan en propuestas alternativas de comunicar y manifestar las condiciones y problemas. Estrategias tales como los foros y talleres académicos y diplomados comunitarios, actividades culturales tipo marchas y comparsas² que aluden a los principios de manifestaciones culturales masivas, con soportes musicales, de colores, olores, y arte representado en pancartas para sentar posición sobre asuntos que atañen a la defensa de bienes comunes, son en esencia la instrumentalización del pensamiento opositor. Programas de radio, boletines, videos, pasquines, periódicos, con respaldos económicos precarios, pero de gran alcance en efectos, soportan el pensamiento filosófico-ético y político de la resistencia.

El desarrollo de los actos y actividades fortalece el tejido social, forma a los grupos en cultura política y lleva las voces a posturas democráticas. Esto se entiende como la expresión y materialización de los derechos a exigir, establecidos en la Constitución Política y en otros instrumentos que marcan el horizonte con el que los países designan y trazan su ruta sociopolítica. Las implicaciones sociales desde las afectaciones asociadas al ambiente se han planteado como conflictos socioambientales, anclados a la voz de la naturaleza representada por actores sociales.

3. Resistencia social en el contexto latinoamericano

La región latinoamericana enfrenta condiciones de desigualdad social y pobreza ligadas a problemas que como lo plantea la Ecología Política se relacionan con los conflictos redistributivos del patrimonio natural. Busca, además, avanzar en las metas económicas, bajo el modelo desarrollista basado en el extractivismo, situación considerada como afrenta por las comunidades en donde se instalan las industrias mineras, mostrando como el desarrollismo es una plataforma de acción de los movimientos de resistencia social.

2 Grupo de personas que desfilan juntas, generalmente por las calles y otros espacios públicos, se acompañan de trajes vistosos alusivos a algún tema en especial, y en ocasiones se animan con música y estrofas de elaboración propia. En especial, la percusión es uno de sus identitarios.

Las políticas de liberalización de mercados en América Latina y el Caribe (ALC) a inicios de los noventa, contribuyeron a conservar su rol histórico en la división internacional del trabajo como exportadora de materias primas y de recursos energéticos para el desarrollo del proceso metabólico del Sistema Económico Mundial (Pérez-Rincón, 2014).

Según (Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) & Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2013) en su informe “Recursos Naturales en UNASUR: Situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional” los países de Suramérica poseen una de las mayores reservas minerales del planeta: un 65% de las reservas mundiales de litio, un 42% de plata, un 38% de cobre, un 33% de estaño, un 21% de hierro, un 18% de bauxita y un 14% de níquel. De ahí que trece países de América Latina ocupan una posición dentro de los 15 mayores productores del mundo.

Figura 1. Principal producto mineral por país América Latina.



Fuente: Elaboración propia.

Se plantea la necesidad de abrir un proceso de debate sobre los desafíos que enfrentan los países exportadores del patrimonio natural en la región con relación a las políticas públicas y la institucionalidad.

Según el análisis realizado por (Hardvard University, 2014) los gobiernos motivados por el crecimiento económico desarrollan marcos normativos para atraer inversiones extranjeras para la extracción de sus recursos mineros, pero los conflictos se originan cuando los recursos se encuentran en zonas donde las comunidades se oponen a su extracción, mediante el desencadenamiento de las denominadas Consultas Populares.

En su artículo sobre comunidades y minería (Moncloa, 2007) sostiene que una de las causas principales de los conflictos está en las decisiones estatales previas al inicio de las actividades de exploración minera; según su argumento, el Estado toma decisiones unilaterales al momento de otorgar concesiones y licencias mineras.

En efecto, la política estatal de concesiones mineras podría leerse como la imposición de una actividad en los territorios sin consideración alguna de sus derechos, el uso actual del territorio y sus recursos. A esto se suma los códigos mineros con limbos jurídicos, el Estado como dueño del subsuelo, la falta de control fiscal para la aplicación de la normatividad ambiental y la más compleja y grave de todas: la creencia de que la instrumentalización del discurso ambiental, es base planificadora de las industrias extractivas.

Según (Hardvard University, 2014) las comunidades en la práctica no tienen otra opción que iniciar un proceso de negociación desigual para ceder sus derechos territoriales. Si la comunidad no está de acuerdo por diversas consideraciones, no hay mecanismo o procedimiento eficaz que canalice la posición de la comunidad ante el Estado. Es aquí cuando las comunidades transforman su posición en luchas de resistencia a la minería. A continuación, se presentan algunos casos de resistencia social en la región:

Argentina: en 2003, la población de Esquel fue la primera en impedir la explotación de un proyecto de megaminería de oro en el país; esa victoria marcó un antes y un después para los sucesivos movimientos

asamblearios de vecinos que, posteriormente, empezaron el camino del empoderamiento. Allí se convocó a un plebiscito sobre la aceptación o rechazo de las actividades mineras en la zona, aunque con carácter no vinculante. Con el 82% de los votantes, el Concejo Deliberante sancionó la Ordenanza N° 33/2003, que declaró a Esquel municipio no tóxico y ambientalmente sustentable (Municipalidad de Esquel, 2008).

Para el 2012 Loncopué, se convertía en el primer pueblo argentino que prohibía la megaminería en una votación de obligado cumplimiento, consiguiendo expulsar a dos multinacionales mineras. Una de ellas, empresa minera canadiense Golden Peak y la otra China. Acudió a votar el 72%. Y el 82% votó a favor de la ordenanza que prohíbe la megaminería en el municipio (Diagonal de Cochabamba, 2012).

En el caso de las resistencias sociales en Andalgalá, Catamarca y a Jáchal en San Juan la Corte Suprema de Justicia de la Nación falló a favor de la comunidad y suspendió las actividades en un nuevo proyecto megaminero de Agua Rica. A nivel local, el Concejo Deliberante promulgó, el 8/09/16, una ordenanza en la que prohíbe la actividad minera metalífera a cielo abierto y la extracción de minerales nucleares en la cuenca hídrica del río Andalgalá. (Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), 2017)

Bolivia: cientos de comunidades se encuentren en total desabastecimiento de agua dulce, esto responde a un modelo de desarrollo extractivista que ha priorizado beneficiar con dotación de agua gratuita a los capitalistas de la inversión minera, mientras poblaciones enteras se quedan sin este recurso, lo que probablemente repercutirá en la creación de movimiento de resistencia social. (Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), 2017)

Chile: la tendencia en la conflictividad socio-ambiental por proyectos de minería hasta el 2016 se mantuvo en los conflictos activos históricos, Pascua Lama y Pelambres, así como se acentúan conflictos en la bahía de Flamenco, región de Atacama y en la región de Coquimbo. También afloran otros conflictos por procesos de exploración y prospección, como el Proyecto de Oro Alturas de Barrick Gold en la cabecera del Valle del Elqui, en la frontera con Argenti-

na, afectando una zona de glaciares, o el Proyecto Vizcachitas de la canadiense Andes Copper Ltda. que quiere explotar un yacimiento de cobre y molibdeno en la cordillera de la comuna de Putaendo, amenazando las aguas del Río Rocín y una gran cantidad de Glaciares de Roca. (Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), 2017)

En 2011 la protesta en contra de la minería que se realizaría en Isla Riesco, en la región de Magallanes donde los grupos ambientalistas temen que con las actividades mineras se destruyan la rica diversidad natural de la isla, y las rechazan, además, porque el carbón que sería utilizado en la termoeléctrica Castilla (Diario Uchile, 2013).

Ecuador: la imposición de la minería en Ecuador ya evidencia impactos en las comunidades donde opera, como lo ocurrido alrededor del proyecto Mirador, los derrumbes y contaminación sobre las microcuencas de las cascadas de Íntag, los desalojos efectuados en Tundayme y Nankintz en las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago. Entre los conflictos socio-ambientales están los acaecidos en zonas de concesiones mineras. Poblaciones locales se oponen a la adjudicación de concesiones mineras puesto que atentan contra la agricultura, ganadería y otras actividades económicas. Si bien el procedimiento de concesiones es público, está diseñado para que solo participen el Estado y el solicitante del derecho minero, sin que las comunidades locales estén informadas o hayan participado en la toma de decisiones o para defender sus intereses y derechos. (Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), 2017)

La tensión en la Amazonía por conflicto entre Minera China y comunidad Shuar donde el gobierno declaró el estado de excepción en la provincia de Morona Santiago, lo que restringe los derechos de las comunidades indígenas se convirtió en un conflicto sin miras de solución, debido a que sus territorios están concesionados a la minera China Explorcobres S.A. (EXSA), responsable del proyecto cuprífero San Carlos-Panantza y filial de la también empresa China Ecuacorriente S.A. (ECSA), que le lleva ventaja en la construcción de la primera mina de cobre a cielo abierto del país en la vecina provincia de Zamora Chinchipe. (Aguilar, 2017)

Guatemala: el ministerio de Energía y Minas (MEM) sigue otorgando licencias en las comunidades sin el consentimiento de los pueblos. Mientras que en San Miguel Ixtahuacán y San Marcos anuncian el retiro después de diez años de operación, pero las comunidades en resistencia solicitan a la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) que se investigue a la mina Marlín.

Honduras: la apertura de las puertas a los cánclaves mineros principalmente de origen estadounidense; aquí, mediante un claro monopolio, la empresa Rosario Mining Company se apoderó de la extracción minera en el país. La última Ley de minería aprobada en Honduras en abril del 2013, es altamente permisiva y violenta principios de progresividad en la conservación del patrimonio natural, también violenta el derecho a la consulta de los pueblos indígenas, prohíbe la autodeterminación de los pueblos en cuanto a su libertad de decidir si declaran o no sus territorios libres de minería y ofrece grandes beneficios a quienes con la oferta del empleo pretendan llegar a invertir en Honduras. (Observatorio de Bienes Naturales de CEHPRODEC, 2013).

Nicaragua: los principales conflictos mineros en el país, los cuales se han intensificado a partir del año 2013 a medida que aumentan las labores de resistencia en los pueblos afectados por la minería, son: en Rancho Grande marcharon contra las actividades mineras en la zona de la transnacional canadiense B2Gold en Matagalpa. En 2013 y 2014 los pobladores de Rancho Grande se manifiestan contra la minería y en el 2015, se hizo efectiva la primera acción legal del caso, cuando se interpusiera un Recurso de Amparo por 57 líderes del Movimiento Guardianes de Yaoska ante el Tribunal de Apelaciones de Matagalpa, que finalmente declaró inviable el proyecto de explotación minera “El Pavón”. (Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), 2017)

Perú: este país, según el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, tiene un total de 34 conflictos socio-ambientales, pues la población en estos lugares se ha sublevado por estar en contra de proyectos extractivistas (minero o petrolero), por temer una mayor contaminación en su territorio (La República, 2015). Algunos de los proyectos involucrados son Yanacocha región de Cajamarca, el proyecto Tía María

en Arequipa, Las Bambas en Apurímac y en Cerro de Pasco en La Oroya. (Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), 2017)

El salvador: en abril de 2017, el Congreso Salvadoreño votó para prohibir la minería de metales por los efectos adversos en el ambiente, la salud y, en general, debido a las dificultades de imponer proyectos mineros a comunidades que rechazan las actividades extractivas; la ley fue aprobada con los votos de 70 de los 84 diputados. Eso convierte al país en el primero del mundo en imponer un veto a la minería de metales (The New York Times, 2017) . La ley impide las actividades de exploración, extracción, explotación y procesamiento a cielo abierto o subterráneo. Además, frena el uso de químicos como cianuro, mercurio y otros.

Costa Rica: la Ley 8904/2010 reforma al Código de Minería para declarar a Costa Rica país libre de Minería Metálica a Cielo Abierto, está vigente a partir del 10 de febrero del 2011 no es retroactiva y permite únicamente la minería artesanal y de subsistencia, bajo condiciones estrictas y con el requerimiento de que sea en forma cooperativa. La aplicación sacudió la opinión pública nacional con el caso de la minera Crucitas en San Carlos, que demandó al Estado por 1 billón de dólares, el equivalente al 2% del PIB de dicho País (Esquivel, 2014).

Paraguay: la mayor parte de los depósitos minerales se encuentran situados en la zona occidental del río Paraguay. Destacan algunos yacimientos de hierro, manganeso, feldespato y mica, grafito, sal, talco y malaquita y azurita (mineral de cobre). El Director de Recursos Minerales del Viceministerio de Minas y Energía, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones destacó que la contribución de la minería al PIB de Paraguay es menor 1%; el país alberga 21 proyectos mineros que comprenden 14 proyectos de oro, cinco de titanio, uno de mineral de hierro y uno de uranio. (Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, 2017).

El informe de la organización Iniciativa Amotocodie –IA refiere amenazas a la vida de los indígenas Ayoreo que se encuentran aislados en zonas fronterizas entre Paraguay y Bolivia. La deforestación, minería, construcción de carreteras y las disputas por la propiedad de la tierra

amenazan la vida de los indígenas. Este pueblo nómada en aislamiento voluntario, está en áreas verdes como el Parque Nacional Defensores del Chaco (Paraguay) o el Kaa Iya (Bolivia), el territorio Ayoreo comprende 33 millones de hectáreas al norte del Gran Chaco Sudamericano, región que se considera la segunda zona boscosa más extensa de Suramérica. Sufrió, entre 2015 y 2016, la mayor tasa de deforestación promedio en todo el mundo, con una media anual de 400.000 hectáreas desforestadas, y el territorio Ayoreo fue el de los mayores impactos, según IA, que cita datos de la organización ambientalista Guyra Paraguay.

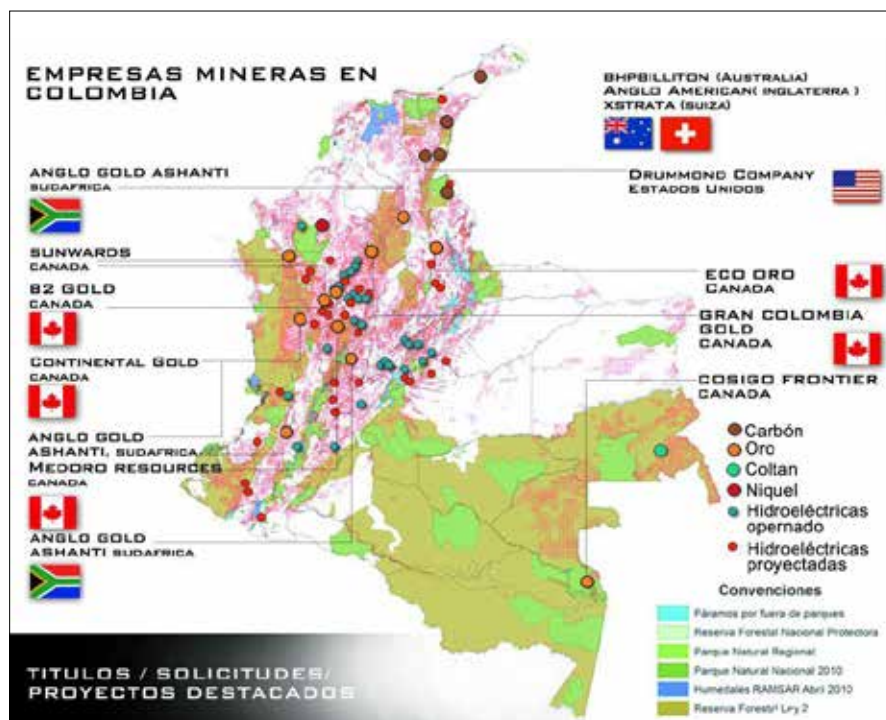
La empresa minera Latin American Minerals Paraguay (Lampa), filial local de la compañía canadiense, tiene una concesión de explotación del oro de 5 mil hectáreas por ley de la nación y un permiso del viceministerio de Minas y Energía de 15 mil hectáreas más para prospección y cateo, el intendente de Paso Yobai, doctor Ronald Vázquez, a través de su gestión, logró proceder con la clausura de la empresa debido a las irregularidades que esta presentaba.

La empresa lleva diez años en la zona y en el 2012 empezó a producir oro. En 2017 unas 600 personas de Paso Yobái, realizaron una manifestación violenta contra la empresa. (Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), 2017).

Colombia: vive un momento de fuertes protestas, comunidades, campesinos, afrodescendientes e indígenas que se sienten amenazados por el extractivismo. Entre las luchas por la defensa al Derecho a un Ambiente Sano, por el agua y en contra de la explotación de minerales (ver figura 2), sobresalen las protagonizadas por los Comités pro-defensa del Agua y del Páramo de Santurbán (Santander) en contra del Proyecto Angostura (en el municipio de California, Santander) de la multinacional canadiense GreyStarResources, Hoy EcoOro en el páramo de Santurbán, los Comités ambientales de Cajamarca, Espinal, Coello, San Luis, Rovira e Ibagué (Tolima), se movilizan en rechazo a la exploración y explotación de oro en el proyecto La Colosa de AngloGold.

Colombia fue el último país latinoamericano en entrar activamente en la nueva ola de inversiones mineras, pues solo a partir de 2003, con la llegada de Anglo Gold Ashanti, comenzó a ser visible ante las

Figura 2. Mapa Colombiano de Minería.



Fuente: (Acción Colectiva y Megaproyectos Mineros, 2017).

compañías de exploración de minerales metálicos. (Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), 2008). El auge de la gran minería es parte de una estrategia transnacional que busca aprovechar la alta demanda internacional por minerales (CINEP/ Programa por la Paz, 2012). Según (Pérez-Rincón, 2014), para el caso colombiano, se produce un cambio estructural en el sector primario, las exportaciones agropecuarias caen del 60 al 3% del total de exportaciones y se incrementan las minero-energéticas del 9 al 64% entre 1975 y 2012. Se ve reflejado en el PIB: el sector minero-energético incrementó su participación del 2% al 11% en el mismo periodo (DANE, 2013). Estos datos evidencian un fuerte proceso de reprimarización de la economía hacia la minería y los hidrocarburos.

La política económica minero-energética y agroindustrial implica un cambio en el enfoque de lo que ha sido la vocación agraria del país. La

minería representa el 80% de la inversión extranjera en el país pero las comunidades afectadas, organizaciones sociales y ambientalistas han decidido mantener procesos de resistencia contra lo que ven como un modelo equivocado de desarrollo. (Semana, 2011). Según el inventario de conflictos ambientales hecho por (Pérez-Rincón, 2014) el 42%, están relacionadas con la minería, se destaca el oro, con 23 casos que representan el 32% de todos los conflictos y el 77% de las disputas mineras.

La Colosa: (Parra, 2011) es el proyecto de oro a cielo abierto que la sudafricana Anglo Gold Ashanti propone explotar en Colombia. Fue descubierto en 2006 a 30 km al oeste de Ibagué, en el municipio de Cajamarca, Tolima, en la parte alta del río Coello. Si la autoridad ambiental le da su aval en el 2020, con 33 millones de onzas (Moz), este se convertirá en el proyecto más grande de minería de oro a cielo abierto del país, y en el segundo más grande del mundo (Anglo Gold Ashanti, 2013) por definición es un depósito de clase mundial³. Se ubica en áreas de la reserva central forestal, de alto valor ambiental para el sostenimiento de procesos naturales, sociales, económicos, ecológicos y culturales.

Las proyecciones para los ingresos al Estado eran de 900.000 millones de pesos anuales, 1.500 empleos directos (Anglo Gold Ashanti, 2013).



3 “Un término informal aplicado a los yacimientos de mineral con un gran tonelaje de metales económicamente recuperables, un depósito con más de 6 Moz de oro las minas de clase mundial por definición son “algo especial”. Donald Singer (1995) y Peter Laznicka (1999).

En Cajamarca 6.296 personas participaron de la Consulta Popular, de las cuales el 97% eligió la opción de rechazar las actividades mineras en su municipio. (Revista Semana, 2017)

Támesis: el Concejo de Támesis aprobó en marzo de 2017 el segundo debate, la prohibición de realizar exploración y explotación de minería de metales. De no funcionar dicha disposición se recurrirá a medidas como las acciones populares o consultas ciudadanas. La decisión también se soporta en sentencias de la Corte Constitucional, que establecen que “los municipios dentro de su régimen de autonomía, para defender su patrimonio ecológico y cultural, de actividades tan destructivas y generadoras de conflictos socioambientales y como copropietarios del subsuelo (por ser parte del Estado) pueden prohibir la minería. (ARANGO, 2017).

Santurban: en 2009 se convirtió en motivo de controversia nacional, cuando la empresa canadiense Greystar, ahora EcoOro, anunció su intención de 45 millones de onzas de oro y plata durante 15 años, el conflicto se generó porque se encontraba ubicado en gran parte dentro del ecosistema estratégico de páramo. En marzo de 2011, días después de una marcha en Bucaramanga contra el proyecto en la que participaron más de 30.000 personas, el Ministerio de Ambiente rechazó la propuesta.

Entre 2002 y 2010 la superficie titulada para las actividades mineras pasó de 1,13 a 8,53 millones de hectáreas y se entregaron 122.000 títulos dentro de los páramos. (Guillermo Rudas 2016). La delimitación de estos ecosistemas es una medida que toma el gobierno ante el aumento de los conflictos sociales causados por la cantidad de títulos mineros que se otorgaron, explica Florentino Rodríguez, uno de los líderes del Comité por la defensa del agua y el páramo de Santurbán. Eco Oro informó que había demandado al Estado por incumplir las reglas del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Canadá. (Semana, 2011).

Jericó: el Concejo aprobó un proyecto de prohibición de la exploración y explotación de metales. Como Anglo Gold Ashanti que ya tiene un título de exploración en el municipio.

El éxito de los movimientos que aplican la Consulta Popular se basa en: i) Un intenso uso de los instrumentos legales; ii) Una alta visibilización del conflicto a través de un elevado nivel de activismo y movilización social; iii) Una importante participación de las instituciones de control; iv) Una fuerte participación de las Organizaciones de Justicia Ambiental (OJA's), con énfasis en las nacionales; v) Una fuerte afectación de los derechos territoriales y los medios de vida que opera como una causa motivadora de las luchas contra la injusticia ambiental. (Pérez-Rincón, 2014).

Latinoamérica desarrolla la resistencia social con mecanismos como la Consulta Popular, al lado de otros instrumentos legales, pero es necesaria la revisión de políticas públicas frente al modelo de desarrollo y el extractivismo, en aras a consolidar los derechos territoriales y la autonomía de los pueblos.

Bibliografía

CINEP/ Programa por la Paz. (2012). *MINERÍA, CONFLICTOS SOCIALES Y VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz (CINEP/PPP).

Acción Colectiva y Megaproyectos Mineros. (2017). *Observatorio de Expansión Minero Energética y Re-existencias*. Obtenido de <http://encuentromegaproyectosymineria.blogspot.com.co/2012/06/empresas-mineras-en-colombia.html>

Aguilar, D. (17 de 1 de 2017). *Noticias ambientales*. Obtenido de Mongabay: <https://es.mongabay.com/2017/01/ecuador-tension-la-amazonia-conflicto-minera-china-comunidad-shuar/>

ARANGO, R. M. (28 de Mayo de 2017). Támesis, primer municipio de Antioquia que dijo no a la minería. *El Colombiano*.

Diagonal de Cochabamba. (5 de 7 de 2012). LA LUCHA DE LONCOPUÉ CONTRA LAS MULTINACIONALES MINERAS. *Diagonal de Cochabamba*.

Diario Uchile. (9 de 11 de 2013). Vallenar protesta contra proyectos mineros Pascua Lama y El Morro. *Diario Uchile*.

Esquivel, M. (4 de Agosto de 2014). La Ironía de la Explotación Minera de Oro en Costa Rica. *Founder at Global Legal Dynamics*.

Hardvard University. (2014). INDIGENOUS PEOPLE AND RESISTANCE TO MINING PROJECTS . *Hardcard Review of Latin America*.

La República. (30 de Septiembre de 2015). Los cinco conflictos sociambientales que explotaron este año. *La República*.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. (25 de Mayo de 2017). *Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones*. Obtenido de Paraguay intensifica esfuerzos para hacer crecer la industria minera y atraer a inversionistas: http://www.ssme.gov.py/vmme/index.php?option=com_content&view=article&id=1842:paraguay-intensifica-esfuerzos-para-hacer-crecer-la-industria-minera-y-atraer-a-inversionistas&catid=96:sample-news&Itemid=552

Moncloa, A. A. (2007). No pero Si Comunidades y Minería. *Cooperación*, 15.

Municipalidad de Esquel. (2008). *Esquel Trazando Futuro*. Obtenido de http://esquel.gov.ar/hcdesquel/index.php?option=com_content&view=article&id=348:3303-municipio-no-toxico&catid=49:salud&Itemid=71

Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL). (2017). *CONFLICTOS MINEROS EN AMÉRICA LATINA: EXTRACCIÓN, SAQUEO Y AGRESIÓN*. Equipo coordinación OCMAL.

Parra, R. G. (2011). La Colosa, proyecto de minería a cielo abierto de lixiviación con cianuro. *Revista Semillas*.

Pérez-Rincón, M. A. (2014). *CONFLICTOS AMBIENTALES EN COLOMBIA: INVENTARIO, CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS*. Cali: Universidad del Valle - Instituto CINARA.

Redacción EL TIEMPO. (26 de 8 de 2016). Paso a paso de las protestas en las que murió viceministro boliviano. *El Tiempo*.

Revista Semana. (2017). EL AGUA LE GANÓ AL ORO: CAJAMARCA LE DIJO 'NO' A LA COLOSA. *Revista Semana*.

Schodde, R. (2006). *WHAT DO WE MEAN BY A WORLD-CLASS DEPOSIT? AND WHY ARE THEY SPECIAL ?* . Perth: BHPbilliton.

Semana. (2011). Comunidades de Colombia en resistencia por la defensa del territorio. *Semana*.

The New York Times. (30 de Marzo de 2017). El Salvador prohíbe la minería de oro para conservar el medioambiente. *The New York Times*.

Unidad de Planeación Minero Energética (UPME). (2008). *Estimación de la Producción Minera Colombiana por Distritos, Basada en Proyecciones de PIB Minero Latinoamerican 2008-2019o* . Bogotá: Colombia minera.

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) & Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) . (2013). *Recursos Naturales en UNASUR: Situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Movimentos sociais: as ocupações das escolas públicas pelos estudantes secundaristas brasileiros nos anos de 2015/2016



Carolina Blum Vorpapel¹
Luciana Pereira Folharini²

Resumo

Nos anos de 2015 e 2016, escolas secundaristas por todo o Brasil foram ocupadas. Estudantes secundaristas brasileiros, juntamente com a União Brasileira dos Estudantes Secundaristas estavam à frente dessas ocupações. Reivindicavam contra a reorganização escolar, bem como melhorias na infraestrutura das escolas e no ensino público. Diante disso, o presente trabalho busca verificar as ocupações das escolas públicas pelos estudantes secundaristas brasileiros nos anos de 2015 e 2016 e responder se essas ocupações podem ser consideradas um movimento social. Com isso, procura-se em um primeiro momento trazer o conceito de cidadania, o qual está relacionada com a participação dos indivíduos na sociedade, os quais possuem responsabilidades na participação política, exercendo sua liberdade de manifestação, de contestação e de respeito com todos os demais cidadãos. Porém, pelo fato de que cada indivíduo busca seus objetivos próprios e suas atividades, e por vivermos em sociedade, conflitos irão acontecer e por con-

1 Acadêmica do curso de Direito da Universidade de Santa Cruz do Sul – UNISC, campus Sobradinho/RS. Integrante do grupo de pesquisa Poder Local e Políticas Públicas, coordenado pelo Prof. Dr. Ricardo Hermany.

2 Acadêmica do curso de Direito da Universidade de Santa Cruz do Sul – UNISC, campus Sobradinho/RS. Integrante do grupo de pesquisa Poder Local e Políticas Públicas, coordenado pelo Prof. Dr. Ricardo Hermany.

sequência, cada indivíduo sofrerá por decisões de outros indivíduos e por decisões políticas. Diante desses conflitos, surgem demandas e reivindicações, e por vezes, grupos de indivíduos buscam, através de ações coletivas, defender seus interesses coletivos e chamar a atenção dos poderes públicos. Esses grupos são chamados de movimento social. Assim, conforme os indivíduos desempenham sua cidadania, participando de assuntos da gestão política, vemos uma sociedade democrática, na qual, o movimento social, será uma das formas de participação política e de conduzir os conflitos existentes. Por fim, busca-se também traçar um histórico do movimento social estudantil das ocupações das escolas públicas brasileiras pelos estudantes secundaristas, verificar quem são os protagonistas e suas principais reivindicações. O presente trabalho encontra-se em fase de pesquisa. O método adotado é o dedutivo, tendo como procedimento o referencial bibliográfico.

1. Introdução

O presente artigo tem por finalidade verificar as ocupações das escolas públicas pelos estudantes secundaristas brasileiros nos anos de 2015 e 2016 e responder se essas ocupações podem ser consideradas um movimento social.

Diante disso, será abordado o que são os movimentos sociais e como estes se relacionam com a cidadania, traçando um conceito deste último e trazendo alguns exemplos de movimentos que aconteceram na América Latina, que também serviram de apoio e inspiração para os estudantes brasileiros.

Ademais, será discutido os principais acontecimentos das ocupações das escolas públicas pelos estudantes secundaristas brasileiros, que receberam manifestações de apoio de órgãos e grupos, inclusive de alunos de países da América Latina, que reconheceram as reivindicações e protestos dos estudantes brasileiros, os quais exerceram seu direito de manifestação no meio democrático.

Por fim, falaremos do direito fundamental à educação, objeto das reivindicações dos estudantes brasileiros, a partir de uma leitura da Constituição da República Federativa do Brasil de 1988.

2. Os movimentos sociais e a experiência na América latina na busca pela educação

Nesta primeira parte, abordaremos os movimentos sociais e a experiência de alguns movimentos que aconteceram na América Latina. Para tanto, se faz necessário abordar o conceito de cidadania, bem como verificar o que são os movimentos sociais.

O conceito de cidadania, foi objeto de estudos ao longo dos séculos, estando em uma constante evolução através do processo histórico. Diante disso, “[...] *ao definir-se a qualidade de cidadão, deve-se sempre considerar o contexto social a que se está referindo, porque com isso a mesma adquire características próprias que se diferenciam conforme o tempo, o lugar e as condições socioeconômicas*” (GORCZEVCKI e MARTIN, 2011, p. 25).

Durante esse processo histórico, é notável que o conceito de cidadão ficou adstrito à ideia de eleitor. Contudo, a cidadania passou a ter um conceito muito mais amplo, não ficando apenas à ideia de eleitor e sim, à de direitos relacionados à dignidade para todos os indivíduos integrados em uma sociedade, sendo estes eleitores ou não. Diante disso, a cidadania passou a pressupor igualdade, democracia e respeito a todos os cidadãos.

Outrossim, deve-se salientar que em uma sociedade, na qual todos os seus integrantes convivem juntos, e que cada um possui necessidades individuais, decorrentes tanto de seus valores como de suas crenças, formação e criação, é inevitável que ao longo da convivência ocorra algum tipo de conflito. Portanto, como cada indivíduo possui objetivos e interesses diferentes, *“os conflitos vão surgir quando as atividades de uns contrariam as dos demais, quando os interesses de uns não são compatíveis com os dos demais”* (GORCZEVCKI e MARTIN, 2011, p. 113).

Isto posto, para que se possa diminuir as tensões e conflitos que eventualmente surgem em uma sociedade, há a necessidade de se ter uma regulação política da sociedade, em que os cidadãos terão a responsabilidade e o dever de participar, exercendo assim, sua liberdade e compromisso com os demais cidadãos. É notável que a participação dos cidadãos nas decisões políticas é importante pelo fato de que todos sofrem as consequências dessas decisões.

Contudo, numa sociedade, haverá também grupos de integrantes convencidos de que seus interesses e reivindicações não estão sendo tratados de forma correta pelo Estado e pelos partidos políticos. Diante disso, esses indivíduos se organizam para reivindicar e chamar a atenção dos poderes públicos. São esses grupos que podemos chamar de “movimentos sociais”.

Os movimentos sociais são forjadores da modernidade, colocam o cidadão como protagonista, o qual busca se organizar para defender seus interesses, bem como transformar a sociedade. Esses movimentos, na atualidade, são uma forma de conduzir a participação política do cidadão (GORCZEVCKI e MARTIN, 2011)

Além do mais, *“os movimentos realizam diagnósticos sobre a realidade social, constroem propostas. Atuando em redes, constroem ações coletivas que agem como resistência à exclusão e lutam pela inclusão social”* (GOHN, 2011, disponível em: <www.scielo.br>).

Algumas considerações sobre os movimentos sociais, os autores Gorczevcki e Martin (2011) trazem em sua obra, na qual apontam que os movimentos sociais são grupos de indivíduos que de forma organizada, reivindicam seus objetivos coletivos, trazendo repercussões tanto para o próprio grupo, como também para a sociedade. Os movimentos caracterizam-se quando há uma continuidade de sua ação, ou seja, quando ela ocorre por vários anos e dirigem suas reivindicações para as autoridades responsáveis em obter soluções, interagindo assim com o Estado. Além disso, interagem também com a sociedade civil, ao questionarem modelos culturais, instituições, normas, dentre outros, existentes na sociedade.

Outra consideração que trazem, é a de que os movimentos sociais, também apresentam pautas organizativas informais e que conseguem interceder nas estruturas tanto em nível nacional, como também em nível internacional.

Pode-se observar que essa atuação de um grupo é uma das formas importantes que temos hoje no meio democrático para se alcançar objetivos coletivos, pois

[...] em uma democracia, os movimentos sociais podem em muito contribuir para minimizar a fragmentação da sociedade civil, assim como impulsionar a democracia participativa. Isso acaba beneficiando a própria democracia, que será reforçada por uma maior proximidade com as esferas onde se adotam as decisões que afetam a todos os cidadãos. Trata-se de reforçar o paradigma da democracia participativa, de combinar adequadamente as instâncias de decisões locais com as globais (GORCZEVCKI e MARTIN, 2011, p. 159).

Assim, vemos um desenvolvimento no âmbito da cidadania, com a luta realizada através dos movimentos sociais, pois o próprio cidadão se torna protagonista nas modificações sociais.

Na América latina podemos citar algumas manifestações ocorridas ao longo dos anos, como a manifestação de milhares de professores no México no ano de 2015, os quais protestavam contra a manutenção da reforma educativa anunciada pelo governo (2015, disponível em: <<https://noticias.terra.com.br>>).

No Paraguai, no ano de 2016, os estudantes secundaristas, integrantes da Organização Nacional Estudantil, juntamente com a Federação Nacional de Estudantes Secundaristas e União Nacional de Centros Estudantis do Paraguai, também se tornaram protagonistas ao ocuparem escolas públicas do país, os quais exigiram a renúncia da Ministra da Educação, acusada de corrupção (2016, disponível em: <<http://www.vermelho.org.br>>).

Nesse mesmo sentido, o Brasil também foi palco de manifestações por parte dos estudantes, nos anos de 2015 e 2016, tornando-se protagonistas, exercendo seu direito de manifestação no meio democrático, buscando serem ouvidos ao reivindicarem o seu direito fundamental à educação.

3. Os principais acontecimentos e a tática das ocupações das escolas públicas pelos estudantes secundaristas brasileiros nos anos de 2015 e 2016

Neste tópico, por se tratar de um tema contemporâneo, não há embasamento em doutrinas, pois debates ainda estão sendo construí-

dos, diante disso, foi utilizado o método bibliográfico através de sites oficiais e artigos publicados.

Dito isso, passaremos a abordar os principais acontecimentos durante o movimento social realizado nos estados brasileiros pelos estudantes secundaristas, os quais utilizaram a tática de ocupação de um local e ocuparam as escolas públicas brasileiras nos anos de 2015 e 2016. No referido movimento, os estudantes protestaram as mudanças propostas pelo governo no sistema de educacional, bem como reivindicaram melhorias no âmbito educacional.

No ano de 2015, o movimento social realizado pelos estudantes secundaristas, teve início no dia 9 de novembro, com a ocupação da Escola Estadual Diadema. A partir disso, mais de 200 escolas em São Paulo foram ocupadas.

Nessa ocasião, os estudantes protestavam contra a reestruturação do sistema educacional estadual, anunciada pela secretaria no dia 23 de setembro de 2015, o qual previa o fechamento de 93 escolas. Diante disso, segundo os dados da secretaria, apresentados no site de informação G1, do total de 3,8 milhões de matriculados, mais de 311 mil alunos teriam que mudar de escola com a reorganização, bem como, 74 mil professores. (2015, disponível em: <<https://g1.globo.com> >).

Tanto estudantes como a comunidade escolar, criticaram a proposta do governo, os quais afirmaram que não havia sido divulgado nenhuma informação sobre os estudos nos quais foram fundamentados a reorganização. Diante da situação, os estudantes se organizaram para realizar as manifestações e protestos.

O governo do estado de São Paulo, pediu a reintegração de posse das escolas de Diadema e da Fernão Dias, a qual foi concedida. Entretanto, a mesma foi retirada pelo juiz Luis Felipe Ferrari Bedendi, da 5ª Vara de Fazenda Pública.

De outro lado, o Ministério Público e a Defensoria Pública do estado de São Paulo declaram que tal proposta não era um modelo democrático, pois o mesmo não havia sido discutido com a sociedade e

por isso, ingressaram com uma ação civil pública, requerendo a suspensão da proposta de reorganização escolar.

O projeto, após 42 dias do seu anúncio, foi suspenso pelo governador do estado de São Paulo, sendo esse fato, motivo de comemoração por parte dos estudantes. Entretanto, os mesmos, continuaram a ocupar às escolas, reivindicando a suspensão do projeto. Após o governo sofrer mais pressões, inclusive com os estudantes manifestando também nas ruas, fechando importantes cruzamentos da capital paulista, no dia 05 de dezembro de 2015, o governo de São Paulo revogou a reorganização escolar.

É notável que esse movimento realizado pelos estudantes no estado de São Paulo, inspirou outras iniciativas pelo país, como as ocupações das escolas no ano de 2016. No referido ano, mais de mil escolas por todo o Brasil foram ocupadas pelos estudantes secundaristas, os quais protestavam contra ações do governo federal. Tal movimento ficou conhecido como Primavera Secundarista.

Nesta ação, os estudantes secundaristas de todo o Brasil, apoiados pela UBES - União Brasileira dos Estudantes Secundaristas, desde o mês outubro de 2016, tomaram a frente das ocupações. Essas ocupações, iniciaram-se no estado do Paraná e segundo a lista divulgada pela UBES, até o dia 28 de outubro de 2016, 1197 (um mil e cento e noventa e sete) escolas e universidades estavam ocupadas pelos estudantes (2016, disponível em <<https://ubes.org.br>>).

Ademais, as manifestações pelos estudantes, ocorreram em protesto contra a aprovação da PEC 241 (agora PEC 55), e contra a medida provisória 746, bem como, por uma educação de maior qualidade, melhor infraestrutura no ambiente escolar e mais valorização aos professores.

Importante salientar que a proposta de Emenda Constitucional 241, causou discussão por visar congelar os gastos públicos durante 20 anos e, com isso, congelaria os valores repassados às áreas de saúde, educação, e de políticas sociais. Enquanto que a medida provisória de número 746, previa a reforma do ensino médio, a qual foi criticada por não ter ocorrido debates ou consultas à sociedade.

Outrossim, os estudantes se organizaram de forma semelhante à das ocupações das escolas em São Paulo no ano de 2015, os quais realizavam pautas para a organização de discussões e eventos.

A primavera secundarista, teve o apoio de vários estudantes da América Latina, como as mensagens de solidariedade enviadas pelos estudantes mexicanos do Institut National Polytechnique e também pelos estudantes paraguaios. Nesta oportunidade, um estudante do Colégio Nacional Nações Unidas enviou *“Nossas lutas são as mesmas, contra a corrupção e pela educação. Nos solidarizamos, nossa luta é sua luta”*. (2016, disponível em: <ubes.org.br>)

Além do mais, esse movimento teve também o apoio da AJD - Associação dos Juizes para a Democracia, a qual afirmou em nota pública que *“[...] as ocupações nas escolas e universidades, como forma de protesto, representam legítima expressão do direito à livre manifestação, clamando para que o Estado promova o diálogo efetivo com estudantes* (2016, disponível em: <<http://www.ajd.org.br>>). O Unicef também se manifestou a favor do movimento, divulgando a seguinte nota:

Brasília, 31 de outubro de 2016 – O UNICEF considera imprescindível o diálogo dos gestores das políticas de educação com os estudantes em todas as questões que impactam a Educação, em especial para a busca de soluções para as reivindicações apresentadas nas ocupações de escolas públicas no Brasil. É fundamental que haja respeito à Convenção sobre os Direitos da Criança, da qual o Brasil é signatário, e ao Estatuto da Criança e do Adolescente nesse diálogo. Vale recordar que esses marcos legais asseguram o direito à participação e o País tem o Estatuto da Juventude que assegura “a participação individual e coletiva do jovem em ações que contemplem a defesa dos direitos da juventude ou de temas afetos”. Cabe ao Estado garantir que as negociações sejam conduzidas de modo a preservar a integridade, a dignidade e a proteção de todos os envolvidos, com transparência e clareza sobre o bem maior a preservar: a vida de cada pessoa e o seu direito inalienável à educação. (2016, disponível em: <<https://www.unicef.org.br>>).

Outrossim, as mais de mil escolas ocupadas pelos estudantes secundaristas no Brasil, foram desocupadas através de acordos com

os governos estaduais. Em resultado a esse movimento, conforme publicação da UBES, os estudantes mostraram organização e força, reivindicando aquilo que era de seu interesse. Além disso, os estudantes, para o ano de 2017, já se organizam, unificando os movimentos sociais, para uma nova etapa de manifestações e protestos. (2016, disponível em: <<https://ubes.org.br>>).

É notável que neste episódio, vemos os estudantes brasileiros se tornarem protagonistas no meio democrático, trazendo transformações políticas, através da participação e da luta pelos seus interesses.

Sendo assim, será abordado no próximo tópico, o direito constitucional e fundamental à educação, que foi o objeto de proteção das manifestações e reivindicações no meio democrático pelos estudantes secundaristas nos anos de 2015 e 2016.

4. O direito fundamental à educação a partir da constituição da República Federativa do Brasil de 1988

Conforme visto, nos anos de 2015 e 2016, os estudantes secundaristas brasileiros, ocuparam as escolas públicas, com o intuito de protestar e reivindicar um direito fundamental, o direito à Educação.

Sendo assim, neste tópico, será verificado o direito à educação, que conforme a Constituição da República Federativa do Brasil de 1988, está inserido no rol dos direitos sociais, os quais a Carta Magna apresenta em seu artigo 6º, ao lado de outros direitos, como a saúde, alimentação, segurança, lazer, trabalho, moradia, entre outros.

Diante disso, o direito à educação é um direito fundamental que visa a proteção à dignidade humana, ou seja, é um direito de segunda geração. Nesse sentido,

[...] os direitos sociais, como dimensão dos direitos fundamentais do homem, são prestações positivas proporcionadas pelo Estado direta ou indiretamente, enunciadas em normas constitucionais, que possibilitam melhores condições de vida aos mais fracos, direitos que tendem a realizar a igualização de situações desiguais. São, portanto,

direitos que se ligam ao direito de igualdade. Valem como pressupostos do gozo dos direitos individuais na medida em que criam condições materiais mais propícias ao auferimento da igualdade real, o que, por sua vez, proporciona condição mais compatível com o exercício efetivo da liberdade. (SILVA, 2014, p. 288-289).

Sendo assim, os direitos sociais, constituídos no princípio da solidariedade humana, foram conquistados a categorias jurídicas concretizadoras dos postulados da justiça social, concedendo aos indivíduos as prestações sociais. Contudo, salienta-se que esses direitos são dependentes de Políticas Públicas para sua execução, as quais são voltadas no amparo e proteção social. (CUNHA JÚNIOR, 2010)

Ademais, a Constituição da República Federativa do Brasil, apresenta em seu artigo 205 os objetivos básicos da educação, os quais são descritos da seguinte forma: *“a educação, direito de todos e dever do Estado e da família, será promovida e incentivada com a colaboração da sociedade, visando ao pleno desenvolvimento da pessoa, seu preparo para o exercício da cidadania e sua qualificação para o trabalho”*.

Tendo em vista esses objetivos básicos da educação, é necessário ressaltar que o êxito desses objetivos, *“só se realizará num sistema educacional democrático, em que a organização da educação formal (via escola) concretize o direito de ensino, informado por alguns princípios com eles coerentes, que, realmente, foram acolhidos pela Constituição”* (SILVA, 2014, p. 316).

Os princípios acolhidos pela Constituição da República Federativa do Brasil que o autor fala, são aqueles que o artigo 206 nos traz, sendo eles a igualdade, liberdade, pluralismo de ideias, gratuidade do ensino público, valorização dos profissionais da educação, gestão democrática do ensino público, garantia de padrão de qualidade e o piso salarial para os profissionais da educação escolar pública, conforme os termos da lei federal.

Além disso, ressalta-se também que a própria Constituição da República Federativa do Brasil, assegura recursos para que o Estado possa promover a educação e assim cumprir e garantir o seu dever constitucional (CUNHA JÚNIOR, 2010).

Portanto, o direito à educação, que conforme a força constitucional, possui aplicabilidade imediata, está relacionado também com o princípio da universalidade e é um direito de todos, que é dever tanto do Estado, como da família em prestá-lo.

5. Considerações finais

Tendo em vista o que fora apresentado, percebe-se que os estudantes secundaristas brasileiros mostraram grande organização e força ao reivindicarem aquilo que era de seu interesse.

Sendo assim, como resposta ao problema do presente artigo, as ocupações das escolas públicas, ocorridas no Brasil nos anos de 2015 e 2016 podem ser considerados movimentos sociais, pois o mesmo ocorreu de forma organizada, através de pautas organizativas informais, em que os estudantes reivindicaram seus objetivos coletivos, trazendo repercussões para a sociedade. Além do mais, houve uma continuidade de ações, dirigidas para o governo obter soluções, bem como, conseguiram interceder nas estruturas de nível nacional.

Sendo assim, vemos que este movimento social, trouxe os estudantes secundaristas brasileiros como protagonista e sujeitos no espaço da cidadania, os quais lutaram pelo seu direito à educação de qualidade, direito este garantido pela Constituição da República Federativa do Brasil de 1988, que é dever do Estado de prestá-lo com eficiência e qualidade, possuindo também aplicabilidade imediata.

Referências

ADJ, Associação Juízes para a Democracia. Nota Pública: Em defesa da livre manifestação de estudantes. Disponível em: <http://www.ajd.org.br/documentos_ver.php?idConteudo=228> Acesso em: 25 maio 2017.

BRASIL. Constituição (1988). Constituição da República Federativa do Brasil. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao_compilado.htm> Acesso em: 17 abril de 2017.

_____, Unicef. Pelo diálogo entre gestores públicos e estudantes em favor da educação. Disponível em: <https://www.unicef.org/brazil/pt/media_34709.html> Acesso em: 20 abril 2017.

CUNHA JÚNIOR, Dirley da. Curso de Direito Constitucional. 4. ed. Salvador: JusPodivm, 2010.

GORCZEVCKI, C.; MARTIN, N. B. A necessária revisão do conceito de cidadania: Movimentos sociais e novos protagonistas na esfera pública democrática. 1. ed. Santa Cruz do Sul: EDUNISC, 2011.

GOHN, Maria da Glória. Movimentos sociais na contemporaneidade. Disponível em: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-24782011000200005> Acesso em: 18 abril 2017.

G1, Globo. Ocupações, atos e polêmicas: veja histórico da reorganização escolar. Disponível em: <<http://g1.globo.com/sao-paulo/escolas-ocupadas/noticia/2015/12/ocupacoes-atos-e-polemicas-veja-historico-da-reorganizacao-escolar.html>> Acesso em: 20 abril 2017.

SILVA, José Alfonso da. Curso de Direito Constitucional Positivo. 33. ed. São Paulo: Malheiros Editores Ltda, 2014.

TERRA. Milhares de professores marcham na Cidade do México contra reforma educativa. Disponível em: <<https://noticias.terra.com.br/mundo/america-latina/milhares-de-professores-marcham-na-cidade-do-mexico-contra-reforma-educativa,c4cbcf08a2b7bf80d91cdf8bc7b3e8e4c1i6RCRD.html>> Acesso em: 26 maio 2017.

UBES, União Brasileira dos Estudantes Secundaristas. UBES divulga lista de escolas ocupadas e pautas das mobilizações. Disponível em: <<http://ubes.org.br/2016/ubes-divulga-lista-de-escolas-ocupadas-e-pautas-das-mobilizacoes/>> Acesso em: 20 abril 2017.

_____, União Brasileira dos Estudantes Secundaristas. Retrospectiva: relembre as grandes vitórias da primavera secundarista. Disponível em: <<http://ubes.org.br/2016/retrospectiva-relembre-as-grandes-vitorias-da-primavera-secundarista/>> Acesso em: 20 abril 2017.

_____, União Brasileira dos Estudantes Secundaristas. Primavera Secundarista atravessa fronteiras. Disponível em: <<http://ubes.org.br/2016/primavera-secundarista-atravessa-fronteiras/>> Acesso em: 25 maio 2017.

VERMELHO. Alunos paraguaios ocupam escola e exigem saída da ministra da educação. Disponível em: <<http://www.vermelho.org.br/noticia/280324-1>> Acesso em: 26 maio 2017.

Acción colectiva y capital social en el manejo del fruto de pitaya silvestre (*Stenocereus* spp.), en el municipio de Autlán



Victor Sánchez Bernal¹

Resumen

Estudio empírico que analiza a través del enfoque de sistemas agroalimentarios (SIAL) las formas de acción colectiva y capital social expresadas del manejo del fruto de pitaya silvestre en Chiquihuitlán, Jalisco, México. Se realizó observación directa y participante en distintos espacios que incluyeron lo doméstico, lo productivo, y recorridos de campo información que permitió diseñar y aplicar 27 cuestionarios al sistema económico familiar (SEF). Se identificaron 4 fases en la cosecha de pitaya: 1. Vísperas y acuerdos para la recolección; 2. Recolección; 3. Acopio; y 4. Redes de comercialización. Como instrumento analítico, se incluyó la teoría de la sociedad de Luhmann. El capital social observado en la comunidad es de tipo *bonding*. No obstante, los conflictos por el rezago agrario, la concesión de tierras para reactivar la minería, la construcción de la carretera vía Autlán-Chiquihuitlán-Chamela, y actividades ilícitas transforman a capital social de tipo *linking*. El estudio mostró que la organización social en el manejo del fruto de pitaya silvestre proporciona un marco de acción tendiente a revalorar y reforzar la reorganización productiva y la generación de estilos novedosos en donde las familias se apropian y se relacionan con su ambiente. Se en-

¹ Profesor e investigador. Departamento de Ecología y Recursos Naturales. E-mail: vsanchezmetate@gmail.com

cuentran presentes características del enfoque de los Sistemas Agroalimentarios Locales, además de valores intangibles como: la inclusión, la solidaridad, la organización social local, y la confianza, elementos que permiten continuar con el manejo de los recursos.

1. Introducción

El siguiente estudio empírico muestra el manejo que efectúan las familias con el fruto de pitaya en estado silvestre, destacando la relevancia cultural, la visión del territorio como espacio de proximidades integrando dos características de los Sistemas Agroalimentarios Localizados (SIAL): la acción colectiva y el capital social (Ramos, 2012).

Chiquihuitlán como comunidad indígena y a través de un proceso histórico ha jugado un papel relevante para la región costa Sur de Jalisco, porque antes de 1960 formaba parte de la red de caminos reales, ruta que movía y abastecía el mercado local regional que se concentraba en Autlán, Jalisco.

Camino real que comunicaba con el primer municipio del estado de Jalisco, Villa Purificación, y de acuerdo a sus características climáticas, se producía “coquito de aceite” (*Orbigny acohune*) y piña criolla (*Ananas comosus*) ruta obligada que pasaba por Chiquihuitlán. Comunidad productora de carbón que entre 1950-1960 abastecía a la planta que generaba la electricidad demandada por la población de Autlán. Así mismo de madera, recursos no maderables y una de las principales micro cuencas productora de agua ya que en el Cerro de Obispo nace y se conforma el arroyo del Coajinque.

También ante una política y estructura de poder local-regional por cacicazgos y rezagos agrarios, más tarde por la reconversión de los recursos naturales que de acuerdo a su demanda mercantil ha venido fluctuando dentro de un proceso diacrónico y sincrónico; primero despojando a las poblaciones indígenas de una de las prácticas productivas de mayor relevancia en su sistema productivo, la grana cochinilla, más tarde, la minería que explotó yacimientos de hierro y cobalto, siguiendo con la explotación de madera, y en los últimos años las inmobiliarias, incidiendo en el cambio de uso del suelo.

Posteriormente, entre 1950-1960 con la implementación de la revolución verde, y los distritos de riego, desaparecen los trapiches, sistemas de producción local-regional que producían azúcar, piloncillo, aguardiente y dulces típicos. Más tarde, se beneficia el monocultivo de la caña (*Saccharum officinarum*) para la producción de azúcar, imponiendo los ingenios como emporios productivos. Simultáneamente en los mismos años se da la apertura para que grupos de poder exploten la madera de los bosques de la Sierra de Manantlán y del Volcán de Colima, en el emporio llamado “Atenquique”.

Con la política de sustentabilidad, se introduce la estrategia de conservación de los recursos naturales, implementando en 1988 el decreto de Reserva de Biosfera Sierra de Manantlán. No obstante, a pesar de que existen las intenciones por administrar y conservar estos ecosistemas, se siguen presentando incendios forestales, y una de las entidades federativas con mayor número de siniestros y superficie afectada en el 2016 fue el estado de Jalisco. A lo anterior, se suma la quema de biomasa por la actividad cañera a través de la zafra, al igual que la quema de madera para la producción de ladrillo y derivados.

No obstante, en las últimas décadas las familias de la comunidad ven el efecto de las políticas neoliberales y globales que inciden en el proceso de la cadena productiva de la recolección de pitaya, estrategias benefician a inmobiliarias que inciden en el cambio del uso del suelo, ya que las modificaciones al artículo 27 de la constitución mexicana incentivó la venta de tierras ejidales.

Con los cambios observados en uso del suelo, ocurre la venta de tierras ejidales para fraccionar casas habitación y ranchos, la concesión de tierras para reactivar la minería, liquidación de tierras ejidales para resurgir el sueño de conectar e incentivar el proyecto turístico Costa Sur de Jalisco. Proyecto, que se gesta en la década de los cincuentas por el general Marcelino García Barragán, pero queda frustrado, para posteriormente en 1960 dar apertura a la carretera número 80 que comunica a Autlán con la costa Sur, vía Casimiro Castillo, La Huerta, Melaque-Barra de Navidad y Guadalajara vía Unión de Tula, Tecolotlan, Juchitlán, Cocula, Villa Corona y Acatlán de Juárez.

No obstante, hace 20 años se retoma el proyecto de la carretera vía Autlán-Chamela, con el objetivo de reactivar el turismo en la Costa Sur, propuesta que generó conflictos por empresarios que tratan de privatizar la bahía de Chamela, no permitiendo la entrada a familias locales de pescadores y público en general. Así mismo, de las afectaciones ocasionadas por el huracán Jova ocurrido el 11 de Octubre del 2011, devasta la Costa Sur de Jalisco incidiendo también en el municipio de Autlán y enfáticamente en la comunidad de Chiquihuitlán.

Después de 20 años y con el resurgimiento de la minería en el Cerro del Obispo, terrenos pertenecientes a la comunidad indígena de Chiquihuitlán, los ejidatarios se ven afectados por la liquidación de sus parcelas, para dar paso a la nueva vía de comunicación Autlán-Chamela, incidiendo también en los pocos terrenos semiplanos donde las familias de ejidatarios cultivan agave, sorgo y milo. Aunado a ello, el 22 de Octubre del 2015 de nuevo la comunidad y la Costa Sur se ve afectada por la entrada del huracán Patricia. Eventos naturales y antropológicos que marcaron la dinámica de las familias rurales de la comunidad indígena de Chiquihuitlán. A pesar de su situación precaria, han generado una serie de mecanismos que les ha permitido continuar, mantener e incentivar el proceso del manejo de la pitaya, y a pesar de los cambios en el paisaje, existen elementos relevantes que constatan la acción colectiva que ha posibilitado a las familias de Chiquihuitlán defender su identidad, la cohesión social y su mercado.

2. Sistema Agroalimentario Localizado (SIAL) Acción colectiva y conformación de capital social

El Sistema Agroalimentario Localizado (SIAL) hace referencia a las formas de organización de producción y de servicios, ejemplo; unidades de producción, empresas agroalimentarias, comerciales, de servicios, gastronómicas, asociadas por sus características y su funcionamiento en un territorio específico. De tal manera que el



medio, los productores, las personas, sus instituciones, sus saber hacer, sus comportamientos alimentarios, sus redes de relaciones se mezclan en un territorio para producir formas de organización agroalimentaria en una escala espacial dada (Muchnik y Sautier, 1998).

Partiendo de la definición de SIAL, la investigación pretende enfatizar en el conocimiento de las redes de relaciones y las formas en las que éstas se dan para reproducir procesos productivos que permitan a las sociedades rurales obtener recursos, a su vez un desarrollo rural. Además, reflexiona en torno a la acción colectiva y los procesos en los cuales se genera capital social.

Como instrumento analítico, se integró parte de la teoría de la sociedad de Luhmann (1971) que permite comprender el funcionamiento, partiendo de los subsistemas; organizaciones, intercambios e interacciones que ocurren en la sociedad. Argumentando que toda comunicación tiene lugar y se reproduce dentro de la misma sociedad. No obstante, la comunicación puede ser conflictiva, irracional y en lugar de edificar posibilidades para el desarrollo rural, produce desacuerdos, falta de cooperación y acción colectiva (Luhmann, 2005).

Conceptualmente, la confianza se considera la clave para reducir la complejidad social. Superando de cierta manera la disponibilidad de información, y es capaz de generalizar un tipo de comportamiento al sustituir los conflictos y la falta de información por una seguridad garantizada en las percepciones de los seres humanos. La confianza representa un mecanismo que permite reducir la complejidad, ya que se relaciona directamente con las formas de comunicación simbólicamente generalizadas, las cuales van adquiriendo características particulares, de acuerdo al espacio en que se despliegan (Luhmann, 2005).

Otros factores que repercuten la puesta en marcha de proyectos autogestivos de acción colectiva, además de la confianza, son la reciprocidad y la cooperación. Elementos considerados como los factores determinantes en la conformación de relaciones e instituciones sociales que contribuyen al fortalecimiento del capital social y que pueden interrelacionarse con otro tipo de instituciones, como el parentesco, relaciones a los grupos de apoyo y la identificación de per-

tenencia al lugar (Ostrom y Ahn, 2001; Durston, 2001). Aunque existe diversidad de estudios sobre capital social (Coleman, 1988; Bourdieu, 2001; Putnam, Leonardi y Nantti, 1993; Putnam, 2000; Dursto, 2000; Fox, 1996; Woolcock, 1998), no hay una acotación exacta en el uso del concepto y se ha usado de manera difusa (Gordon y Millán, 2004).

La investigación utilizará el concepto de capital social enfatizando las características de la organización social como son; la confianza, normas, instituciones y redes de reciprocidad, considerando que estos elementos motivan la cooperación y facilitan el sentido del desarrollo rural.

El capital social se vincula directamente con el “conjunto de los recursos actuales o potenciales referidos a un red duradera de relaciones de alguna forma institucionalizadas que permiten el reconocimiento y la propagación de conocimientos comunes, en este caso, la pertenencia a un grupo, como un conjunto plural de agentes que poseen no sólo propiedades en común, sino que en forma igualitaria y unidos por vínculos, lazos y relaciones permanentes y útiles” (Bourdieu, 2001).

Se reconoce que el capital social no es algo que está presente en pequeñas comunidades, como mencionan algunos autores. El capital social puede ser un elemento muy importante para la acción, pues de cierta manera representa una capacidad que permite obtener resultados a partir de la utilización y aprovechamiento de las redes sociales (Flores y Rello, 2001).

Flores y Rello, (2001) definen al “capital social comunitario rural” como la capacidad para actuar colectivamente y obtener logros y objetivos de común beneficio, derivados de los mismos componentes de la propia estructura social, y que pueden ser tan diversos como la confianza, las redes, la reciprocidad, las asociaciones y las instituciones. Es necesario resaltar que en muchas comunidades esta potencialidad se encuentra poco desarrollada, y lo que priva son procesos de individualización, clientelismo, conflictos y disputas en las relaciones de poder que con frecuencia imposibilitan el surgimiento de iniciativas de acción colectiva.

El capital social puede ser un elemento que facilite la gobernanza en ausencia de otras instituciones “formales”. Los primeros trabajos que

integraron la temática del capital social, distinguiendo tipos; 1. El capital social *bonding* o de unión, que teje lazos; y 2. El de aproximación o *bridging*, que tiende puentes y 3. *Linking* o de vinculación y escalera (Demsetz, 1967; Furobotn y Pejovichm, 1972; Lazos y Paré, 2000).

Las características del tipo *bonding* o de unión, observa un fuerte compromiso que se fortalece cada día por relaciones socialmente sólidas. Estos lazos de relaciones fuertes con frecuencia se heredan, aunque también se pueden generar a partir de compromisos cívicos. Capital social que puede tener cualidades de pertenencia, que caracteriza a los afectos existentes entre los lazos familiares y sanguíneos, pues con frecuencia son unidos por sentimientos de preocupación e interés de bienestar mutuo.

En cambio, el tipo de capital social *linking* o de vinculación presenta relaciones sociales medianamente sólidas, muchas veces adquiridas más que heredadas, y que se van logrando por el cumplimiento de compromisos adquiridos a corto o mediano plazo.

El capital social *bridging* o de aproximación, conecta a las personas por medio de puentes, e inicia relaciones de formas simétricas y con muy pocos puntos de interés común, así como de una acotada interacción personal, con recursos claramente diferenciados entre las personas y con acceso diferenciado a recursos de uso común.

Baylis, Gong y Wang (2010), analizan como el capital social tipo *bonding* con frecuencia produce alta vulnerabilidad al castigo social por la explotación o sobreexplotación de los recursos de uso común, con lo cual se observa un mayor control comunitario, mientras que el capital social de tipo *bridging* puede mermar la vulnerabilidad de las personas haciéndolas menos susceptibles al castigo social, por lo que se reduce la capacidad de control de la comunidad en su conjunto.

También existe capital social negativo (Portes y Landolt, 2000; Wal-dinger, 1995), y enfáticamente surge cuando las actividades y acciones van encaminadas exclusivamente al interés individual o grupal sin reparar el impacto o las repercusiones que este tipo de actividad o estas acciones generen al resto de la colectividad.

Robinson, Siles y Schmid (2003) consideran que el capital social también se encuentra relacionado con los sentimientos de antipatía que pueden generarse en una sociedad determinada. Sentimientos que puede ser inducidos por la inexistencia de puntos de coincidencia y de interés común, y pueden desembocar en conflictos económicos, de valores, políticos, de poder y de información.

También se parte del análisis territorial, esencia del patrimonio de los seres humanos. Por lo que es pertinente valorizar la importancia de las movilizaciones, coordinaciones y acciones que los seres humanos van generando, encaminando a crear una visión responsable de la apropiación colectiva de los recursos del mismo territorio, así como de otras acciones dirigidas a estimular el desarrollo rural de las propias comunidades.

Implícitamente, se aplica el concepto de “gestión social territorial” (Linck, 2001; Baca, 2002), al tipo de acción colectiva que lleva por objetivo la necesidad de una construcción de procesos que permitan el desarrollo rural de forma sustentable.

Marco teórico conceptual que sustenta las formas de acción colectiva y de formación de capital social que se han expresado en el manejo del fruto de pitaya silvestre en la comunidad indígena de Chiquihuitlán. Además de incluir algunos elementos del marco de referencia y antecedentes que servirán posteriormente para las conclusiones finales.

Las regiones pitayeras de México coinciden con espacios de interés arqueológico y con frecuencia se asocian con distintas especies de nopal (*Opuntia* spp.), por lo que posiblemente sean plantas derivadas de antiguos huertos prehispánicos (Lemus *et al.* 1993). En el sur de Jalisco, la comercialización del fruto de pitaya proviene en mayor porcentaje de poblaciones antropo-



genicas que se asocian a sitios arqueológico que datan del 300 A.C., hasta 1200 D.C (Benz. F, 1997).

El pitayo tiene diversos usos: planta medicinal, de ornato, cerco vivo y fruto comestible. La fruta se consume principalmente fresca y algunas personas la maceran para preparar agua fresca; en otros estados también tiene uso ritual y es utilizada en la preparación de vino (Chavero 1967), harina (Clavijero 1975), mermelada, helados, cajeta, miel y alcohol (Murguía 1989). Un nuevo registro se refiere a la utilización de flores secas de pitayo como tratamiento para la diabetes. En Chiquihuitlán las familias elaboran tamal de pitaya (Sánchez, B, 2016).

La recolección de frutos frescos es de relevancia económica, social y cultural para las comunidades que la practican, sin embargo, existen conflictos con la tenencia de la tierra. La fruta recolectada es vendida en las mismas comunidades, en las calles y en los mercados municipales de Colima, Villa de Álvarez, Tecomán y Manzanillo. La producción estatal es insuficiente para cubrir la demanda interna, por lo cual ingresa fruta proveniente de Jalisco (Lemus et al., Vergara, 1993).

Por no contar con el reconocimiento explícito de protección oficial como árbol de importancia forestal, es frecuente observar la disminución de comunidades pitayeras. Sumado a la expansión de la frontera agrícola y la contradicción entre el derecho de recolección y el derecho de propiedad de la tierra. Los cambios de uso del suelo, el sobrepastoreo y los incendios forestales también determinan la disminución de las poblaciones de pitayas, ejemplo, se reporta la desaparición de poblaciones de pitayo en las comunidades de Agua Dulce, municipio de Villa de Álvarez e Ixtlahuacán, municipio de Ixtlahuacán, Colima (Lemus, J, Vergara, 2016)

Existen pocos estudios de diversidad genética, así mismo de trabajos sobre exploración etnobotánica en comunidades rurales. Vergara (1984) y Flores (1993), han identificado diferentes parientes silvestres y criollos de cultivos básicos y plantas comestibles importantes en el estado de Colima (Lemus, J, Vergara, 2016).

Rebollar *et al.*, (1997) citan que las poblaciones silvestres de pitaya están asociadas a selva baja caducifolia y matorral xerófilo crasicau-

le, distribuyéndose desde los límites con los estados de Sinaloa, Jalisco, Nayarit, Guerrero y Michoacán. En Jalisco las principales regiones productoras de pitaya son: Techaluta de Montenegro, Zacoalco de Torres, Amacueca, Atoyac, Sayula, Tecuicatlán de Corona, Chapala, Ciudad Guzmán, Tolimán, Autlán de la Grana, Juchitlán, Tecolotlan, Villa Guerrero, San Cristóbal de la Barranca, San Martín de Bolaños, Colotlán y Teotatiche (Martínez, *et al.*, 2011).

3. Acción colectiva y la conformación de capital social en el manejo del fruto de pitaya silvestre en Chiquihuitlán

En Chiquihuitlán, el sistema agroalimentario está conformado por una serie de actividades, no obstante, el manejo de la pitaya silvestre es el principal aporte económico al sistema económico familiar (SEF), aunque la actividad se ha visto transformada por las políticas agropecuarias.

Debido a su topografía irregular, cuenta con muy pocos terrenos semiplanos y la carencia de agua. Sus actividades productivas se sustentan en una agricultura de subsistencia de temporal, fundamentada en maíz (*Zea mays*), frijol (*Phaseolus spp.*), calabaza (*Cucúrbita spp.*), practicada en terrenos inclinados llamados “coamiles”. Y en las pocas extensiones de terrenos semiplanos se cultiva agave y en los últimos años sorgo milo (*Sorghum spp.*), y maíz híbrido, en su mayoría de temporal, esto dos últimos utilizados como pastura o forraje.

Entre las acciones colectivas que en los últimos años vienen desarrollando las familias productoras ante la crisis en el campo es la integración y organización de las mujeres para seleccionar y clasificar las hojas de maíz y empacarlas en bolsas de plástico. Actividad que convoca una de las líderes de la comunidad, la cual reúne a un grupo de mujeres en su casa para realizar el trabajo. La mujer que llevó a cabo la iniciativa de separar las hojas de maíz para la elaboración de tamales, menciona; *“esta actividad la realiza mi mamá en la comunidad del Jalocote, lugar de donde soy originaria, pero al casarme con un hombre de la comunidad vivo aquí en Chiquihuitlán, le comente a algunas mujeres de la actividad que deja más que la venta de maíz, por lo que decidimos llevar a cabo el proyecto”*.

El éxito de esta acción colectiva se basa en la disposición del capital social impulsado y emprendido por las mujeres de la comunidad ante la incertidumbre de las actividades productivas efectuadas en campo. Esta acción colectiva como estrategia ha funcionado porque no emplean mano de obra externa, por otro lado las propias mujeres están asesorando la calidad del trabajo y existe la confianza entre el grupo, así mismo son dueñas de los medios y modos de producción, y del proceso de la cadena productiva, enfáticamente, la fase de la comercialización, donde son distribuidoras directas, así como de realizar la transacción del producto cara a cara y donde deciden para que rubro canalizarlo.

Otras de las actividades productivas que las mujeres desarrollan de manera colectiva se suma a la disposición que tienen como parte de las fortalezas del capital social, y que lleva como fin complementar el sistema económico familiar, entre las que se encuentran; la recolección de semillas del árbol de parota (*Enterolobium cyclocarpum*), guamúchil (*Pithecellobium dulce*) y ciruela (*Spondias purpurea*), actividades que las mujeres realizan en grupo en los meses de Marzo y Abril. Así mismo de contar con un huerto comunal de arrayan (*Psidium sartinianum*) donde acuden para recolectar y posteriormente vender en el mercado de Autlán.

Hace aproximadamente 15 años un grupo de 12 mujeres conformó una cooperativa con el propósito de iniciar la producción de tinte roja, obtenida de la grana cochinilla, colorante producido por un insecto (*Dactylopius coccus*) parasito del nopal (*Opuntia spp.*). Una señora del grupo, menciona; *“llegó una mujer de Oaxaca que nos platico y motivo para trabajar este proyecto, más tarde, bajo recursos económicos de un programa, vía internet. Comentó sobre las bondades del colorante orgánico obtenido de la grana cochinilla que es bien pagado en el mercado internacional. Mencionó la importancia de conformar una cooperativa para tener un domicilio fiscal”*. No obstante, consideran que esta persona las persuadió. Así mismo les vendió el pie de cría, razón por lo que fue necesario solicitar un préstamo de \$16,000.00 pesos a una de las cajas populares de Autlán, sin tener aun capital.

La anterior situación las llevó a adquirir una deuda que se fue incrementando por los intereses, y al no contar con un capital quedaron en la ruina. Situación que las orilló a vender ganado y camionetas

viejas, originando un conflicto con sus parejas y entre familias de la comunidad, llevándolas a la desintegración de la cooperativa. Comentan que la persona que las enredó en este proyecto jamás regreso a dar asesoría técnica como fue el acuerdo, así mismo de enfrentar su situación administrativa, el mal manejo de las cepas por lo tanto sentires frustradas.

La producción de carbón, otra actividad que denota capital social para las familias de la comunidad. Antes de 1960, Autlán, cabecera municipal generaba su electricidad con una planta de luz que funcionaba con carbón, recurso obtenido de una de las especies de encino roble (*Quercus corrugata Hook*). Madera sobreexplotado de los bosques de la comunidad “*De acuerdo a un entrevistado, la comunidad aportaban 100 cargas de carbón*”.

Actualmente, la producción de carbón es una de las actividades productivas donde el hombre maneja toda la cadena productiva, sin embargo, la fase de comercialización se ve afectado por los intermediarios, regateo, y baja retribución económica. Además de la política conservacionista, donde instituciones externas regulan y administran el bosque, generando una política burocrática en la cual los campesinos deben solicitar permiso para poder aprovechar la madera necesaria y requerida para la elaboración de carbón.

En los últimos años, las familias han integrado en sus actividades productivas la crianza de chivos considerando sus bondades y las del ecosistema ya que la comunidad se ubica en un área de transición entre selva baja y bosques de encino roble. Por la facilidad de adaptación de la especie y su manejo, ya que se alimentan con forrajes que ellos mismos producen, además de alimentarlas con el fruto y las cascara de pitaya. El precio de la carne de chivo en canal es bien pagado en el mercado local. “*Un productor que cría chivos menciona; el otro día hice trueque de chivos por camas y colchones*”.

Recientemente la comunidad indígena de Chiquihuitlán se ha visto afectada por la reactivación de la vía de comunicación Autlán-Chamela-Costa Sur, iniciativa que invade tierras semiplanas ejidales donde se cultiva: maíz, agave y sorgo-milo. Por otro lado, un grupo

de poder local concesiona el aprovechamiento y extracción de arena de río y piedra del cauce del arroyo del Coajinque, piedra que se utiliza para la construcción de la carretera Autlán-Chamela, además de dragara el arroyo del Coajinque aguas arriba y utilizarlo para arrojar desechos tóxico. Además, uno de sus tramos se usa como basurero por personas de la cabecera municipal, así mismo de dar en concesión terrenos ejidales para reactivar la minería, decisión en donde no toda la comunidad ha tenido injerencia. Generando la idea de que *“Chiquihuitlán es el patio trasero de la Cabecera municipal”*.

4. Encuentro y desencuentro entre la acción colectiva y el capital social: en el manejo del fruto de pitaya silvestre en Chiquihuitlán

El apartado discute el tema de la acción colectiva observado en el proceso del manejo del fruto de pitaya silvestre, toda vez que puede potenciar una de las posibles ventajas del estudio de caso, de igual manera de los límites imitante para el desarrollo territorial de la comunidad en su conjunto.

Respecto a la ventaja que ha tenido la recolección de pitaya se puede mencionar logros y perspectivas a futuro. La permanencia de esta actividad se ha dado por la coordinación y acción colectiva entre la familia nuclear y extensa local y regional. Ya que por ser una actividad estrictamente estacional, su producción fluctúa año con año.

Esta coordinación y acción colectiva ha logrado conformar una red social comercial más allá del ámbito local. Cubre y abastece casi en su totalidad la demanda de otros ámbitos: Región Costa Sur, Región Sierra de Amula, y Región Costa Sierra Occidental. Es relevante mencionar que esta acción colectiva no ha transitado a la conformación de cooperativas, posiblemente porque la actividad como tal está sustentada en una lógica campesina de subsistencia y no mercantil.

La cosecha se da directamente en organeras “silvestres” y aunque en la región existen huertos con cultivos de pitayos, son huertos con pequeñas extensiones. En este tenor, la observa y comenta: *“las organeras son viejas, algunas organeras se han quemado y no ha habido ningún cuidado o manejo ya que consideran que la producción de*

pitayas está un función de la estacionalidad, de hecho los recolectores menciona que, por ello esta práctica les deja dinero porque no tienen que invertir tiempo ni dinero en su cuidado.

La conformación de estas redes sociales se ha dado en un proceso de solidaridad con apoyo e impulso de la acción colectiva, a través de la organización comunitaria rural, no reconocida e invisibilizados por las instituciones “formales”. Acción colectiva sostenida al igual que el capital social porque es la única actividad en la cual las familias son dueñas de los medios y modos de producción, así mismo de recibir el dinero cara a cara y decidir qué hacer con el mismo.

Una de los conflictos que en los últimos años enfrentan las familias dedicadas al manejo del fruto de pitaya silvestre es la competencia por la introducción del fruto de plantaciones, los productores mencionan; *“llegan vendedores de comunidades aledañas a Autlán, Mezquitan, La Noría, Bella Vista, El Jalocote, El Mentidero, El Corcovado, Tecomatán, Techaluta, Ciudad Guzmán, y Tolimán, comunidades pertenecientes al estado de Jalisco”.*

5. Proceso del manejo del fruto de pitaya silvestre en Chiquihuitlán

A continuación se describen las etapas identificadas en el proceso del manejo del fruto de pitaya silvestre, que como estudio de caso nos permitió identificar y analizar el capital social y la acción colectiva que han dado permanencia y seguimiento a esta actividad.

Fase 1. Vísperas de recolección

La mayoría de las familias que integran la comunidad indígena de Chiquihuitlán, recolectan el fruto de pitaya durante los meses de Abril, Mayo y Junio. Dejando de lado toda actividad que consideren disminuya el tiempo para la recolección. Los niños dejan de asistir a la escuela, se cancela toda reunión protocolaria con los diferentes actores locales y regionales. Redactan y entregan una carta a la presidencia Municipal de Autlán, donde comunican que las reuniones agendadas para este periodo se posponen hasta nuevo aviso, debido a que en el proceso de recolección de pitaya participa toda la familia nuclear y extensa.

Antes de salir a los parajes donde hacen el manejo de fruto de pitaya, principalmente las mujeres ordenan la casa, matan alguna ave de corral para preparar comida, alimentan a los animales de traspatio, cosechan calabacitas, organizan a los niños para que se cuiden y coman, y reúnen los materiales que van a utilizar para la cosecha.



Algunas familias salen en camioneta, otras en burros, caballos y mulas, o caminando. Las familias que cuentan con vehículo propio, se organizan y trasladan a los sitios de recolecta. Es frecuente ir a los sitios de colecta en bestias ya que en algunos parajes es imposible entrar en vehículo. A lo interno de las familias se definen las actividades que cada uno de los integrantes va a realizar. Algunas familias dejan a un integrante como responsable del hogar, generalmente es una mujer, la cual prepara los alimentos.

Existe una disyuntiva respecto a las formas de tenencia de la tierra en los sitios donde las familias recolectan pitaya. De acuerdo a los entrevistados, los parajes de cosecha son comunales, y recolectan en ellos sin ningún conflicto. Otros compran temporalmente la parcela, algunos dicen *“el que madruga recolecta más”*, unos más afirman no tener problemas ya que la actividad es *“libre”*. Dicen que existe propiedad privada, ejidal, comunidad indígena, en cambio, algunos recolectores están posesionados del terreno, pero no tienen papeles, rentan el terreno y dicen que *“compran la pitayera”*.

La recolección de pitayas es el principal aporte económico de las familias y por ser una actividad estacional y de rápida descomposición, retrasan el periodo de siembra. No salen de la comunidad a emplearse como jornaleros en la agricultura por contrato u otra actividad que merme la actividad.

Fase 2. Recolección

La recolección no solo es una etapa intenso trabajo físico, además, el recolector debe contar con atributos que le permitan tener éxito en la

cosecha, ejemplo; conocimiento sobre el medio físico, biológico, social y fenológico de las organeras. Es imprescindible contar con estas cualidades ya que además se necesita caminar distancias considerables.

Período que requiere de madrugar y coincide con la etapa reproductiva de otros recursos no maderables, como: semillas de parota (*Enterolobium cyclocarpum*) guamúchil (*Pithecellobium dulce*) y ciruela (*Spondias purpurea*). Actividades complementarias con la recolección de pitaya, pero su periodo reproductivo es menor, comparándolo el de pitaya, además su costo es menor.

Generalmente, los recolectores salen con algún miembro de la familia, la cosecha inicia a las 4 de la mañana, para otros, depende del número de integrantes por familia, ejemplo; una familia integrada por 15 individuos sale entre 2 y 3 de la mañana. Las familias de la tercera edad observan un patrón diferente, salen a las 07:00 y regresan a las 10:00 de la mañana a casa.

Algunos entrevistados mencionan: *“cuando el temporal es bueno, el 20 de Marzo, ya empieza a ver pitayas”*; ya que en la fase de floración es donde se dan cuenta si el temporal bueno o malo. *“Este año (2015) consideran que es malo por la intensas lluvias del temporal pasado, los “pitoncillos” que estaban saliendo se delas organeras se cayeron y solo los que ya tienen el fruto quedaron pegadas.*

Por lo regular la cosecha de pitaya la hacen los hombres, en compañía de su esposa o algún familiar. *“Después del corte, la esposa o el familiar que lo acompañen toman el fruto con una “horquilla” y lo frotan en el suelo para quitar el exceso de “ajuates”; a la par van acomodando los frutos en una cubeta de plástico de 5 kg y posteriormente los pasan a una cubeta de 19 litro”*. Los instrumentos que utilizan para cortar el fruto no ha cambiado en años, las familias siguen utilizando un gancho de otate (*Guadua amplexifolias*), aunque algunas familias prefieren el de carrizo (*Phragmites australis*) por ser más ligero. Así mismo de utilizar cubetas de plástico en lugar de chiquihuite, y machetes. La mayoría de las familias compran sus instrumentos.

En algunos sitios de recolecta, siembran: maíz, frijol y calabaza de temporal y algunas hortalizas. En otros, cultivan pasto de guinea, utili-

zado como pastura para el ganado. Dentro de las parcelas o coamiles existe un manejo social ya que las familias no tumban las pitayeras.

Al inicio de temporada, la familia puede cortar al día de 20 a 50, y cuando ya hay más frutos de 400 a 500. Consideran que; *“hay menos organeras, las que había se pudrieron y caen, se debe al cambio drástico del clima.”* *“No se cuidan, la genta misma las machetea, las corta y pos ya no dan”*

La madera de las organeras es afectada por plagas, se pudre y cae, pero se utiliza como; leña, cercos, fajillas, la baba como aditivo para pintura. Los riesgos de la actividad son; espinarse, picaduras de algún animal, caídas, o que salga la onza o el tigrillo. En el proceso recolectan; leña y nopales.

“Consideran que no existe competencia, algunas familias mencionan que si existe competencia, o que los sitios son libres”. Las formas de recolección se dan en función del tipo de tenencia de la tierra, por ejemplo, la renta de una parcela circulada se cotiza en \$4,000.00 pesos anuales.

Fase 3. Acopio

El acopio se refiere al tiempo que dura el fruto “almacenado” después de cosechado. El fruto recolectado se va colocando en cubetas de plástico de 5 y 19 litros, después son almacenadas en cajas de empaque de madera o de plástico y directamente son llevados a los sitios de venta.

Las familias que entran a los sitios de colecta caminando o en bestias regresan con el fruto en cubetas de plástico. Enseguida se acomodan en chiquigüites, colocando una cama de alfalfa para su presentación y mantener fresco el fruto. Comentan: *“el fruto es orgánico, además de que no pasa por un proceso de almacenamiento, se vende y consumen fresco, directamente de la organera al consumidor”.*

Fase 4. Comercialización

La comercialización es el proceso que lleva a las familias a buscar las mejores decisiones para ofertar el producto sin malbaratarlo. Decisiones que están en función de la producción estacional anual, y de la competencia por la entrada del fruto de otras regiones. En los últimos años la competencia se incrementa por la introducción de pitaya cultivada de la Noria y Mezquitan.

Por no contar con servicio de transporte público, las familias se trasladan en vehículos, de intermediarios externos y locales, raites, renta de taxis, o se agrupan y cooperan para la gasolina con alguna familia que tenga vehículo.

La comercialización la lleva a cabo la familia nuclear, particularmente las mujeres, la mayoría de los recolectores se concentran en el mercado municipal de Autlán. La demanda de “piso” ocasiona llegar temprano para alcanzar los permisos gestionados por la presidencia municipal. El costo es de \$200.00 pesos por temporada y \$15.00 y \$20.00 diarios para limpieza de los sitios de venta.

“Mencionan que el derecho a piso consiste en gestionar la ubicación de los lugares mejor, próximos al mercado municipal de Autlán, que asegure vender todo el producto. Y por común acuerdo, el derecho a piso lo tienen comerciantes con mayor tiempo en la actividad”.

El tiempo promedio requerido a esta actividad es de 9 horas diarias. Cuando no logran vender el fruto, lo regalan a familiares o hacen trueque por otros productos. Otra alternativa que permite a las familias enfrentar la competencia es tener un puesto en el mercado y salir a las calles, casa por casa.

Algunas familias ya tienen sus clientes, una vendedora comenta: *“Un cliente de Ahuacapán que vive en Estado Unidos, cada año viene en la temporada de pitaya, me compra 100 pitayas, le prestaba el balde para llevarlo a su casa”.* Hace 30 años iban a la Huerta, Jalisco, ella vendía en la central camionera, y su esposo por las calles tocando puertas. El fruto no vendido lo consume la propia familia, se regala a otras familias, o se utiliza como forraje para el ganado.

La venta de pitaya ha generado una dinámica comercial particular, que no solo es la venta en sí misma. Los productores están convencidos que ha sido un proceso que ha permitido conformar un vínculo de cohesión social local-regional, no solo mercantil en una de las etapas más críticas del año. Esta red de cohesión-social, comercial-intercambio-trueque se ha dado en: La concha, Lo Arado, Villa de Purificación; La Huerta, Cuautitlán; Costa Sur: Melaque, Barra de

Navidad, Cihuatlán, Manzanillo. Unión de Tula, Ayutla, Cuautla, Talpa de Allende, Mascota, Puerto Vallarta y Estados Unidos.

Actualmente piensan que se vende menos la pitaya, y se debe a la crisis económica, antes vendían más porque había más dinero y no existía competencia de vendedores externos. A principio de temporada, el fruto se oferta en \$10.00 y disminuye conforme se incrementa la producción. Un entrevistado comenta: *“Las primeras pitayas deberían costar de \$10.00 a \$12.00 pesos y después \$5.00 y \$3.00 pesos”*.

Afirman que la entrada de vendedores de comunidades como: Techaluta, Ciudad Guzmán, Tolimán, La Noria, Bella Vista, El Jalocote, El Mentidero, Corcovado, Mezquitan, Tecomatán, y de Tolimán, comunidades del estado de Jalisco, rebajan el fruto a \$2.00 pesos porque emplean mano de obra barata y congelan el fruto.

“Los recolectores de Chiquihuitlán consideran que el fruto es orgánico porque no usan agroquímicos en todo el proceso. Y que la gente prefiere el fruto porque es más dulce, grande y fresco del día. Estacionalmente, la cantidad de dinero obtenida por familia por la venta de pitaya oscila entre \$18,000.00 y \$50,000.00 pesos”.

Con el dinero obtenido por la venta de pitaya, compran: alimentos, ropa, calzado, mantenimiento de la casa, muebles, ahorran para la temporada de lluvias, invierten en la limpia y siembra del coamil, semilla de maíz, riego y renta de tractor, gasolina, retejan sus casas, pagar deudas, e invierten en estudios de sus hijos.

Existen diversas formas para comercializar el fruto, algunas familias fungen como centros de acopio, distribuidores locales directos, esta forma se observa en personas de edad avanzada o jefas de familia que no pueden salir porque implica un costo económico y no tienen con quien dejar sus hijos y compradores que son intermediarios directos locales y externos.

Además de consumir la pitaya del día, preparan tamales de pitaya, agua fresca, dulce rendido, mermelada, nieve, cajeta, hielitos, ponche y shampoo.

Posterior a la temporada de cosecha, los jefes de familias e hijos varones van a trabajar en la agricultura por contrato como jornales, cortando chile, jitomate, jimando agave y de albañiles. Las mujeres se emplean como domésticas, macheteando y limpiando brechas en programas federales gestionados por el municipio. Programas implementados por la afectación del huracán Patricia ocurrido en Octubre del 2015.

Otras actividades que sortean la economía familiar es la venta de huevo, nopales, arrayanes, pollo fresco, auxiliar del centro de salud, actividades estrictamente de mujeres. Elaboración de carbón, venta de morillos, cría de chivos y ganado mayor, empleado en tienda de abarrotes, tortillería, taller mecánico, cocineros a grupos de la romería a Talpa de Allende, actividades realizada por hombres. La mayoría de familias después de vender el fruto de pitaya regresan a la comunidad en raites, taxi o caminando.

El tipo de capital social observado en Chiquihuitlán, obedece al capital social *bonding*, pues además de tratarse de pueblos originarios con fuertes raíces de parentesco, comparten cosmovisiones y entendimientos comunes.

No obstante, existe un conflicto agrario debido a que en la reforma agraria, la comunidad está registrada como “Chiquihuitlán”. Y en trámites legales anteriores se firmaba como Chiquihuitán, motivo que ha generado un rezago en el procedimiento y reconocimiento agrario y un costo económico y burocrático que recae en los integrantes de la comunidad.

En los últimos diez años la minería, la invasión y liquidación de tierras ejidales mal pagadas para la construir la carretera Autlán-Chamela, y el narcotráfico, han generado serios conflictos entre la comunidad. Intereses que han afectado los lazos hasta entonces sólidos y que pueden modificarse seriamente por la confrontación de ideas y beneficios económicos entre los actores involucrados. Diferencias que se relacionan más con el tipo de capital social *linking*.

El capital social *linking* es el que más se parece a lo observado en la comunidad. Encontrando, varios elementos de compañerismo, respeto y formación de compromisos mutuos. Es relevante señalar que este capital

social haya sobrepasado en algunos casos las relaciones y vínculos más fuertes, como los familiares, pues como se ha comentado, en algunos casos la división ocasionada por la serie de situaciones ha dividido a las familias por las visiones encontradas que tienen sobre los problemas.

Capital social más de tipo de vínculos que es abonado por planes y proyectos comunes, así como por la integración de criterios sobre cuál será el futuro en la toma de decisiones y formas de organización en la familia nuclear y extensa. Además de estrategias para fortalecer las redes sociales de comercialización del fruto de pitaya a nivel local y regional.

También se observó ciertos rasgos del capital social “negativo” por las diferencias y posiciones entre los grupos de familias, pues se observa entre ellos una falta de disposición para lograr acuerdos y participar en acciones que les propicien beneficios mutuos. Contrario de ello, se pueden distinguir acciones destinadas a la exclusión y separación muy marcada.

De lo anterior se deduce que si bien los productores integrados en grupos de familias recolectores de pitaya, han iniciado, por medio de la acción colectiva, una determinada habilidad por la cual obtienen recursos mediante sus propias redes y de otras estructuras sociales, las mismas familias recolectoras ha definido mecanismos de cierre de oportunidades para terceros.

Finalmente, tratando de lograr un desarrollo territorial más amplio y homogéneo de la comunidad, es fundamental que se logren acuerdos más amplios que permitan procesos de inclusión, participación y reflexión de otros actores posibles, tomando en consideración que lo más relevante es la propia comunidad, y por más que existan visiones encontradas, el fin último se debe enfatizar en la determinación de toda la comunidad.

6. Conclusiones

El estudio empírico realizado en la comunidad de Chiquihuitlán mostró que la organización social observada en el proceso del manejo de pitaya silvestre proporciona un marco de acción propenso a revalorar, y tendiente a reforzar la reorganización productiva y la

generación de estilos novedosos en donde las familias se apropian y se relacionan con su ambiente y el paisaje, como resultado esencial de elementos como: la asociación, la conformación de grupos, la acción colectiva y sus formas de organización.

Se encuentran presentes características propias del enfoque de los Sistemas Agroalimentarios Locales, como; la apropiación y el manejo social de los recursos locales, ambientales, culturales, y sociales, así como la puesta en valor de determinados activos intangibles, como la inclusión, la solidaridad, y la confianza, elementos que permiten la organización social.

Existen componentes relevantes que frenan las potencialidades del caso, como la poca identificación, el saber hacer, y revaloración de la cadena productiva de pitaya silvestre con el territorio, el no muy amigable manejo ambiental de la recolección y los conflictos originados por la lucha de intereses particulares sobre los generales de la comunidad, lo que finalmente dificulta en gran medida los procesos de gobernanza dentro del territorio.

Sumado a lo anterior, se incluye el debilitamiento institucional y la poca efectividad de las políticas públicas en general y enfáticamente desde la perspectiva de la inclusión de género, como elemento integrador para el desarrollo comunitario rural, lo cual propicia un ambiente de desconfianza entre instituciones y los pobladores de la comunidad indígena de Chiquihuitlán.

Bibliografía

Baca, J. (2002). "La acción colectiva: base del desarrollo sustentable", Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción.

Clavijero, F.J. (1975). Historia de la Antigua o Baja California. 2a ed. Porrúa. México, D.F.

Baylis, K., Y. Gong y S. Wang (2010). "Bridging vs. Bonding Social Capital and the Governance of Common Pool Resources", Selected Works. From the Selected Works of Kathy Baylis Library.

Chavero, A. (1967). México a través de los siglos. Tomo I. 6a ed. Editorial Cumbre. México, D.F.

Ramos, (2012). Acción colectiva y producción agroalimentaria: el caso de la producción de nopal en áreas periurbanas de la Ciudad de México. Libro: Sistemas agroalimentarios localizados en América Latina. Alternativas para el desarrollo territorial. Editorial Porrúa. México. D, F. 163-188 pp.

Lemus, S., M. Vergara, C. Bonilla, (1993). Las pitayas de Colima. Universidad de Colima (UCOL). Dirección General de Publicaciones. México.

Lemus-Juárez, S. y M.I. Vergara-Santana. 2016. El pitayo (*Stenocereus queretaroensis*): una planta de importancia socioeconómica. En: La Biodiversidad en Colima. Estudio de Estado. CONABIO. México, pp. 519-521.

Linck, T. (2001). "La gestión social de los territorios, piedra angular de las nuevas ruralidades", ponencia presentada en la Conferencia en la MCDRR, UACH, México.

Luhmann, N. (1971). *Soziologische Aufklärung. Aufsätze zur Theorie sozialer Systeme*, Opladen.

Luhmann, N. (2005). Confianza, Barcelona, Anthropos, Universidad Iberoamericana, México, Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Muchnik, J. D. Sautier (1998). *Systemes agro-alimentaires localisés et construction de territoires*, ATP-CIRAD.

Martínez, G. (2011). Diagnóstico de la pitaya (*Stenocereus spp*) en México 69 pp.

Murguía, F. (1989). La provincia de Ávalos. 2a ed. Gobierno del Estado de Jalisco. Guadalajara, México

Portes, A. y P. Landolt (2000). "Social Capital: *Promises and Pitfalls of its Role in Development*", *Journal of Latin American Studies* 32.

Rebollar A., A.; J. Romero P.; P. Cruz H. y H. Zepeda C. (1997). El cultivo de la pitaya (*Stenocereus spp.*), una alternativa para el trópico seco del estado de Michoacán. Universidad Autónoma Chapingo-Centro Regional Universitario Centro-Occidente. Chapingo, México. 71 p.

Robinson, L., M. Siles y A. Schmid (2003). “El capital social y la reducción de la pobreza: hacía un paradigma maduro”, en R. Atria y M. Siles, *Capital Social y reducción de la pobreza; en busca de un nuevo paradigma*, CEPAL.

Waldinger, R. (1995). “The Other Side of Embeddedness: A Case Study of the Interplay Between Economy and Ethnicity”, *Ethnic and Racial Studies*, 18, pp. 80-555

Ligas Agrarias Cristianas y organizaciones campesinas del norte, rupturas y continuidades



Julio Espínola¹

Resumen

Nuestro trabajo se focaliza en el estudio de los componentes discursivo/ideológico y relacional comunidades liguistas de San Pedro y Concepción y su continuidad en las organizaciones que surgieron en la misma zona geográfica, luego de la desaparición de las LAC, en los años ochenta.

Específicamente, nos planteamos la reconstrucción de la experiencia de aprendizaje social, específicamente en los componentes político, económico y cultural (características de las relaciones sociales, estilo/forma de vida) (Firt, R., 1971), a fin de establecer relaciones de continuidad y ruptura con las organizaciones surgidas en las zonas de directa influencia de las comunidades liguistas.

El eje temporal del estudio abarca el periodo comprendido entre 1960, año de fundación de las Ligas Agrarias Cristianas (LAC), y 1996, es decir, al cierre de la primera década de fundación de las organizaciones campesinas post- LAC. El eje espacial se centra en la colonia

¹ Universidad Nacional de Asunción. Instituto de Trabajo Social. Asociación Interdisciplinaria de Desarrollo e Investigación (AIDI). Sociología.

San Isidro del Jejuí, en el Departamento de San Pedro y su contexto inmediato y en la comunidad de Alfonso Cué, en el Departamento de Concepción y su contexto inmediato.

1. Ligas Agrarias Cristianas en Concepción y San Pedro

El establecimiento de las comunidades de las LAC en San Pedro y Concepción tuvo diferente forma. Ciertamente, todas las comunidades formaban parte del mismo movimiento. Sin embargo, el proceso de expansión en cada departamento fue distinto en algunos elementos.

En el Departamento de Concepción, desde 1960 y a partir del distrito de Horqueta, las Ligas fueron fundadas con un perfil gremial, por su origen sindical, y cristiano, por sus fundamentos ideológicos. No obstante, su inspiración social cristiana y sus buenas relaciones con el sector clerical de la Iglesia, constituyeron una estructura completamente autónoma de la Iglesia. Del mismo modo, como organización no respondía a ningún partido político ni a gobierno alguno. Por lo tanto, ha sido un movimiento humanista cristiano de trabajadores rurales. No estaba cerrado a recibir como miembros a campesinos de distintas creencias. La metodología de trabajo correspondía al método Ver, Juzgar y Actuar, proveniente de la Juventud Obrera Cristiana. Esta metodología aplicada en guaraní y con las claves culturales campesinas ha producido efectos que permanecieron en el tiempo en la formación de líderes y en la cultura organizacional de la región.

Las bases de las LAC de raíz sindical contaban con un estatuto vigente. La estructura de la Liga Agraria Cristiana estaba planteada sobre el fundamento de la participación de las bases. Una base de las Ligas estaba compuesta aproximadamente por diez familias, como promedio. A su vez, unas tres bases o grupos de compañías cercanas articulaban sus actividades conformando un Comité de Zona a través de sus delegados. Los representantes de unos tres Comités de Zona integraban la Junta Directiva, el cual representaba a esta articulación zonal en el Consejo de Delegados. Finalmente, la máxima autoridad de la Liga, era la Asamblea, el cual se reunía cada uno o dos años de forma ordinaria y de forma extraordinaria las veces que lo convoque la Junta de Directiva, por motivos que lo ameriten.

En el Departamento de Concepción las LAC tuvieron una rápida expansión. En el periodo 1960-1965 se replicó en la mayoría de las compañías del distrito de Horqueta, y de los distritos de Belén, Loreto y Concepción. En el segundo lustro de la década del sesenta, las LACs se fue expandiendo hacia el este, sobre el camino que sería posteriormente asfaltado como ruta V, hasta alcanzar la zona de Arroyito, Yvy Ja'u, Bella Vista, Pedro Juan Caballero y Capitán Bado. Precisamente, siguiendo el proceso de constitución de colonias. En esta etapa de la expansión, las LAC aún contaban con el fuerte respaldo del sindicalismo cristiano, según recuerda Hermenegildo Acosta. La alianza de la organización parroquial – legitimidad y cobertura eclesial- los referentes del MSP, las bases de la JOC y la JAC, más el apoyo eventual de Cáritas en algunas zonas, posibilitaron la rápida expansión del movimiento.

En el segundo lustro de los sesenta y comienzos de los setenta, cambió el contexto de las LAC en Concepción. Con la partida del histórico dirigente Adolfo Ortiz y otros beneméritos de la línea sindicalista al exilio, las bases de las LAC siguieron la dinámica que le imprimían las comunidades de base, aunque ya no tenían el impulso fundacional.

En el Departamento de San Pedro las Ligas tuvieron un origen y una expansión distinta. La Federación Nacional de Ligas Agrarias Cristianas (FENALAC) que agrupa a las Ligas regionales desde 1964, en su asamblea de 1968 determinó iniciar una experiencia en el Departamento de San Pedro, “Eje norte” de la política de la Reforma Agraria, como respuesta a una situación de persecución intensa en la región centro-sur del país. La ubicación de dicha experiencia fue la propiedad de Emilia Trapani, en la compañía Yvy Pe, distrito de Lima a 185 km al norte de la ciudad de Cnel. Oviedo junto al camino que lleva a Concepción (Equipo Expa, 1982:72). La organización campesina decidió no invadir la propiedad, sino adquirirla para evitar un eventual enfrentamiento directo con los personeros del régimen.

Así se dio inicio a la comunidad de San Isidro del Jejui cuyo proceso de conformación fue clandestino y de adhesión voluntaria². Luego

2 Simultáneamente, en el norte del distrito de San Estanislado -hoy distrito de Guayaibí- se creó la comunidad de Luz Bella, con una dinámica autónoma de Jejui.

de una sigilosa preparación, que se inició con mucho tiempo de antelación, se inició el poblamiento entre mayo y julio de 1969. Unas 15 familias se establecieron en Yvy Pe, lideradas por el Pa'i Maciel. En octubre otras 25 familias se unieron a los pioneros. En total 188 personas conformaron el grupo de colonos fundadores durante el primer año. La mayoría de los cuales provenían de Quiindy, Roque González, Caapucú, Acahay y Piribebuy. Aunque no faltaron quienes abandonaron la experiencia buscando un progreso material de manera individual (Equipo Expa, 1982:72). A través de la vía de una colonización privada, la organización campesina esquivó el Instituto de Bienestar Rural (IBR), sin embargo, esto suponía que la organización debía luchar sola, sin recursos externos.

La comunidad de Jejui fue concebida como un proyecto social integral, con alternativas políticas, económicas y culturales, con los límites que imponían las condicionantes humanas y materiales. Durante el establecimiento de la colonia Jejui las familias se distribuían en loteamiento de tipo damero, a la vera del camino principal. Pero en marzo de 1971, decidieron transformar el uso social del espacio. Proyectaron construir un núcleo urbano a seis mil metros del centro inicial, cerca del arroyo Susana. En este lugar fueron organizadas las viviendas en forma de abanico alrededor de los centros comunitarios. La mudanza comenzó a fines del mismo año y culminó a mediados del siguiente. Tan sólo una mitad de los colonos decidieron acompañar la propuesta comunitaria, mientras los demás permanecieron en sus lotes familiares. Las familias que se trasladaron a la nucleación no contaban con una explotación familiar, sino que trabajaban totalmente para una producción socializada. El kokue guasu era de todos, trabajada para todos y no faltaba nada a nadie. En cambio, los que optaron por continuar en sus emplazamientos originales contaban con su chacra y su huerta familiar, aunque también colaboraban en la chacra comunitaria. Esta división entre uno y otro grupo concitó un ambiente un tanto tenso durante un tiempo.

En el “modelo nuclear” cada familia renuncia a poseer una propiedad privada y a compartir la producción comunitaria en la chacra común, el almacén comunitario, el dispensario médico, la minga en las parcelas familiares, la compra común de los insumos y venta en común de los productos, la distribución de igualitaria de los ingre-

sos, la ayuda mutua en las tareas diarias y la solidaridad en todo. Ciertamente, existían contradicciones internas, propias de la lucha por vencer individualismos y costumbres que no armonizaban con el proyecto común. Sin embargo, la comunidad rechazó la construcción de una escuela, una comisaría y otros servicios en la colonia, precisamente en búsqueda de seguridad ante el régimen. A partir de estos hechos, Jejui constituyó un modelo a seguir para las comunidades campesinas, en especial por su modelo de economía cerrada, pero se elevó como una provocación para la dictadura.

A pesar de la planificación de una economía cerrada, los campesinos se vieron obligados a tomar una decisión incoherente con el afán de autonomía y de autarquía comunitaria: solicitar un préstamo para pagar por las tierras ocupadas. Y para devolver el préstamo se vieron forzados a dedicarse al rubro del tabaco, símbolo de la explotación campesina (Equipo Expa, 1982:74). Finalmente, alcanzaron a pagar por 230 has.

2. Expansión y extinción de las comunidades de las Ligas Agrarias en el norte

Mons. Aníbal Maricevich y su clero tuvieron un papel preponderante en el desarrollo de las comunidades campesinas del norte, en especial con el modelo comunidad eclesial de base. Por entonces la diócesis de Concepción abarcaba los Departamentos de Concepción, Amambay y San Pedro. La jurisdicción estaba estructurada como pastoral rural en dos equipos de coordinación. Por un lado, la PRECONOR (Pastoral Rural Equipo Coordinador Norte) cuya referencia era el local parroquial de Horqueta, en la zona norte, y PRECOSUR (Pastoral Rural Equipo Coordinador Sur) con la colonia Jejui de referencia. Ambos puntos se convirtieron en centros de formación pastoral para los laicos, en su mayoría líderes campesinos de toda la región. Jejui se convirtió en un modelo viviente, en una alternativa concreta a seguir. Los líderes hacían experiencias por varios días en Jejui donde vivían en comunidad y aprendían del funcionamiento del modelo. Por este motivo, pudo replicarse esta experiencia comunitaria en otras zonas (Las Mercedes, San Andrés, Toldo Kue y Zanja Kue, en Concepción y Chorro, en San Pedro). Aunque no todas las comunidades eclesiales de base (CEB) llegaron a la madurez de estos modelos nucleares con socialización

de tierra, trabajo, producción y redistribución de ingresos, sí tomaron el modelo comunitario cristiano como orientación general. Según el P. Maciel, solamente desde Jejuí, más de ciento veintidós núcleos campesinos recibieron formación y asesoría para su conformación.

De esta manera, hacia comienzos de los setenta el modelo sindical original en Concepción y Amambay, viró hacia un modelo de “comunidad eclesial de base”, tal como lo plasmaron en Jejuí. A partir de 1972, con la disolución de las Ligas Agrarias de Horqueta por temor a la represión violenta, se conformó una red de comunidades eclesiales de base. Esta red tenía una orientación marcadamente eclesial, según la visión de los líderes religiosos que la integraban y asesoraban. Esta red estuvo marcada por su perfil de movimiento eclesial. No tuvo un carácter de movimiento campesino laico y autónomo de la Iglesia. De hecho, los líderes campesinos de las Ligas en Concepción se convirtieron en agentes pastorales. Sin embargo, continuaban “coordinando” con la organización nacional de las Ligas Agrarias.

Las persecuciones – otrora más local y de baja intensidad- fueron más estratégicamente organizada desde el centro estatal y se intensificó a nivel local con dispositivos sociales, políticos, policiales y militares. Los dirigentes visibles campesinos cayeron como portaestandartes de sus bases. La comunidad de Jejuí fue atropellada por el régimen el 8 de febrero de 1975. La comunidad fue disuelta y toda la red de comunidades de la diócesis se desmoronó rápidamente.

Planteo ideológico de las LAC - CEB

Los ejes ideológicos de las Ligas Agrarias se asocian a la dignidad del trabajador o trabajadora como persona humana, con el fundamento bíblico de ser imagen y semejanza de Dios. Se inspira en la corriente personalista, que abreva del Evangelio, y que asume las elaboraciones de pensadores cristianos como Maritain o Mounier y algunos aportes analíticos del materialismo histórico. Está basada en el pensamiento social de la Iglesia, pero no necesariamente coincide con la línea oficial de la jerarquía eclesial, porque no es una opción exclusivamente católica y porque representa un movimiento independiente de la jerarquía de la Iglesia. Al sostener una línea personalista, considera al trabajador no sólo en su dimensión laboral o económica, sino integralmente. Pro-

pugna el acceso de todos y todas a los derechos y responsabilidades de la organización social. Es un movimiento laico de inspiración cristiana abierta, humanista y solidario con el mundo de los trabajadores. Las CEBs, básicamente, era el mismo que el de las LAC con la diferencia de que éstas están ligadas a la Iglesia, a su estructura. La corriente de la Teología de la Liberación era el hilo conductor. A través de la interpretación que ésta corriente tiene de los textos bíblicos y de los documentos del Concilio Vaticano II y del Documento de Medellín.

3. Organización Campesina del Norte (OCN).

El proceso de constitución de la Organización Campesina del Norte (OCN) se concretó – paradójicamente- merced a la Pastoral Social de la Diócesis de Concepción – desde mediados de 1985, dada la continua vigilancia de la dictadura para no organizarse y ni siquiera reunirse. Los estatutos de la OCN fueron elaborados sobre la base de la consulta de los estatutos de las Ligas de origen sindical, que aún conservaba un campesino de la zona y las bases organizadas de Concepción, Loreto, Belén y Horqueta. Además, la experiencia de algunos exdirigentes liguistas fue clave para la conformación de la organización. Y los participantes se identificaban con esos anhelos que impulsaban a los liguistas. La asamblea fundacional se realizó entre los días 5, 6 y 7 de diciembre de 1986 en Saladillo. Aún el acompañamiento de la Iglesia era cercano. Posteriormente, se dieron algunos roces y un distanciamiento institucional gradual.

Visión política de la OCN

La OCN se declara una organización gremial de agricultores con una identidad campesina y clasista. Asume un carácter democrático en su institucionalidad e independiente de partidos políticos y de agrupaciones religiosas. Nació comprometida con la defensa de los intereses del campesinado paraguayo y en la lucha por mejores condiciones de vida. (Estatutos OCN)

Visión educativa - cultural

En la visión que la Organización tiene en esta esfera se hace mención en primer lugar a los valores culturales del campesinado. Del mismo modo, entre sus objetivos se propone en primer lugar “la capacitación

cívica – política que posibilite la participación crítica y activa del campesinado en la construcción del bien común” (EE, art. 5º). Entretanto, en el artículo 33º de los Estatutos, se declara como primera de éstas “elaborar el plan operativo de acción que contemple programas y proyectos de formación cívico – político de los asociados”; como tercera función se establece “promover y desarrollar debates sobre cultura popular y campesina, y contribuir al proceso de construcción y definición de una identidad propia”. Esta relación entre la esfera cultural y la esfera política es muy peculiar porque pone como primera estrategia política la educación de sus asociados. No se menciona la educación formal, sino la formación cívico – política, la educación popular, el fomento de los derechos ciudadanos y el régimen democrático.

Visión económica de la OCN

El proyecto económico de la Organización es el autoabastecimiento económico. En los Estatutos (art. 4º) se propone un concepto tan amplio como ambicioso: el bienestar familiar; “propiciar la comercialización de los productos agrícolas, la compra de bienes de consumo en forma asociativa, así como el funcionamiento de centros de consumo a nivel local, departamental o nacional”; fomentar la agroindustria y pequeñas industrias transformadoras de materias primas a nivel familiar o grupal, así como apoyar experiencias asociativas de tenencias de tierras y de otros recursos productivos.

4. Organización Nacional Agraria Campesina (ONAC)

La Coordinación Nacional de Trabajadores (CNT) que funcionaba clandestinamente a partir de marzo de 1978, luchaba por la agrupación de los “cuadros” y la formación de nuevos dirigentes a través del Centro Paraguayo de Estudios Sociales (CEPES), así como participando en la articulación del Movimiento Intersindical de Trabajadores (MIT) en mayo de 1985. Ese mismo año se convoca a una reunión, algunos dirigentes se habían propuesto reorganizar y reconstruir la vida institucional de las organizaciones de cristianos (MSP, CCT, LAC) en el marco de la CNT. A este objetivo fue propicia la asamblea reorganizativa de la CNT durante el cual asume una nueva directiva, encabezada por Juan Manuel Peralta, y con el apoyo de los dirigentes históricos. Durante el transcurso de esta asamblea, antiguos dirigentes de las LAC solicitan

formar parte de la misma y pide a la CNT el apoyo para la reorganización de las LAC. El pedido fue aceptado e incluido en el programa de trabajo como prioridad (Peralta, J., 2014:217). Luego casi un año de trabajo de base, se convocó al congreso fundacional. Los objetivos fueron los siguientes: 1. Reunir a los representantes de organizaciones campesinas, respetando su autonomía y su carácter específico a fin de estudiar la constitución de una organización de coordinación nacional; 2. El congreso elaborará la Declaración de Principios y el programa de dicha Coordinación Nacional Campesina; 3. Elaborar un plan de trabajo mínimo a realizarse en el plano local, regional y nacional. 4. Conformar una estructura orgánica que posibilite la auténtica participación y el buen funcionamiento entre las organizaciones que la componen, para construir su propio poder organizado (Peralta, J., 2014:246).

El congreso se concretó en la casa de las Hermanas del Buen Pastor, en Itaugua. Allí se constituyó la Organización Nacional Campesina (ONAC) el día 13 de diciembre de 1986 con la participación de diferentes organizaciones campesinas, procedentes de distintos departamentos. Se aprobó la afiliación a la CNT y a la Federación Campesina Latinoamericana y se asumió la Declaración de Principios de la CNT, conformándose la primera Coordinación Directiva: Trigidio Ayala, Secretario General; Julián Corvalán, Secretario Adjunto; Ángel Mérici Vera, Secretario de Organización; José Nicanor Coronel, Secretario de Finanzas; Rufino Rojas, Secretario de Actas y Relaciones; Corsino Coronel, Secretario de Formación; Félix Aguilera, Secretario de Reforma Agraria y Cooperativas; Félix Aguilera, Catalino Fleitas y Arcadio Flores, vocales. Además de éstos, connotados dirigentes de las LAC apoyaron y acompañaron esta nueva experiencia, entre ellos, Juan Félix Martínez y Adolfo Ortiz.

Dante Overlin, de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) estuvo presente en el Congreso fundacional. Posteriormente, se realizó la evaluación del Congreso con la presencia de notables personalidades de la lucha por la dignidad campesina³.

3 Jejuí: Ángel Mérici Vera y Ángel Giménez; Caaguazú: Zoilo Estigarribia, Juan Félix Martínez, Ángel Páez, Cristino Meaurio, Maximino Varela; Misiones: Corsino Coronel, Catalino Fleitas; Cordillera: Trigidio Ayala, Félix Aguilera, Luciano y Rufino Rojas; Alto Paraná: Arcadio Flores, Guido Marecos y otros.

Impulsaron la tarea de reorganizar las bases campesinas en cada departamento. Y las bases fueron los comités de productores, las comisiones vecinales sin tierra, las cooperativas y las asociaciones. Pero las que prendieron menos azorosamente fueron las comisiones sin tierra y los comités de productores. Las cooperativas no pudieron prender en ese momento.

¿Cómo se desarrolló en San Pedro la ONAC?

En San Pedro Mérci Vera y Angel Giménez impulsaron la construcción de la ONAC. A la caída de la dictadura las comisiones sin tierra se extendieron, así como las ocupaciones de tierra. Una vez conquistadas las tierras estas comisiones conformaban los comités de productores y las asociaciones. Así se formaban las bases. Geográficamente, se iniciaron en Lima (Karumbé'y), Gral. Resquín (Naranjito-San José, San Lorenzo, San Vicente, Estrellita); en San Pedro de Ykuamandiyu: Tape kaaguy, Yvaroty, Avonkue, Mequita kue, San Pedro Poty, Colonia 24, Puesto Santa Rosa; en Tacuati: Planta 1; en Nueva Germania, La Germanina. En algunas bases, una buena parte de los integrantes fueron miembros de las LAC o sus descendientes.

Planteamiento político de la ONAC

Reivindicar los derechos formales del campesinado paraguayo y defender el modo de producción campesina. Con el lema Tierra=Vida se impulsaron diversas iniciativas. Las reivindicaciones principales eran acceso a la tierra propia, producción, comercialización, precio justo. Y todo lo que conlleva a la formación de las comunidades agua, luz, transporte....Durante los años posteriores a la fundación, durante la dictadura, se trabajaba clandestinamente sobre los DDHH y la democracia. El marco era el Diálogo Nacional convocado por la Iglesia y la ONAC participaba de esos espacios.

Planteamiento educativo - cultural

El cristianismo como filosofía era el centro del pensamiento de las LAC. La solidaridad, la justicia, la libertad, la verdad. La base filosófica era el pensamiento social de la Iglesia.

Desde el punto de vista de formación se trabajó a través de la CNT. La CLAT, a través de su universidad, formó varios dirigentes que pudie-

ron a su vez colaborar en la formación local. La Federación Campesina Latinoamericana también aportó para la formación de cuadros.

Planteamiento económico

El trabajo de los comités de productores se ceñía a los rubros tradicionales: algodón, arroz, pero especialmente, tabaco y tártago. Se impulsaba la producción y comercialización común a través del convenio con algunas empresas. Aunque no ha tenido mucha continuidad, debido a los bajos precios, escaso acceso a créditos y bajo nivel tecnológico, no se creció mucho como organización productiva. Más bien se promovió la agricultura familiar tradicional, buscando la soberanía alimentaria de sus integrantes.

5. Conclusiones provisorias

Entre las continuidades que encontramos entre las organizaciones estudiadas podemos nombrar las siguientes: la centralidad en la dignidad humana como imagen y semejanza de Dios; la lucha por la tierra y el modo de producción de la agricultura familiar con identidad campesina y el anhelo de la autonomía y la liberación campesina.

Entre las principales discontinuidades encontramos las alianzas estratégicas, el horizonte utópico movilizador y el objetivo central en la práctica. Las LAC y la OCN estuvieron ligadas a la Iglesia en sus inicios, pero luego han quebrado las relaciones. Ambas se dividieron. Las LAC se convirtieron en CEB y la OCN se dividió por penetración de los partidos políticos. En las LAC nunca penetraron la acción de los partidos políticos. La ONAC fue más autónoma desde su fundación, aunque la mayoría de sus dirigentes fueron formados por la Iglesia. La ONAC y la OCN estuvieron más relacionadas con proyectos financiados por el Estado o agencias de cooperación. Las LAC estuvieron vinculadas más directamente con la Iglesia y sus agencias de cooperación: Cáritas, Misereor, Adveniat.

Las LAC tenían un proyecto más integral en la práctica. La OCN y la ONAC lo tuvieron, pero más a nivel de estatutos. En la práctica, las relaciones estuvieron más centradas en la producción familiar y en la comercialización. En las LAC se puso en marcha un proyecto social más radical, incluyendo aspectos culturales, con la escuelita campesi-

na y la formación comunitaria. La OCN y la ONAC formaron más bien cuadros de dirigentes, pero no un movimiento cultural. Las LAC marcaron un antes y un después justamente enfatizando en la transformación cultural campesina. Sobre esta base se erigieron los movimientos campesinos posteriores, pero éstos ya no insistieron en este aspecto.

En lo ideológico, las LAC estuvieron más fuertemente inspirados en los textos bíblicos y en una interpretación liberacionista de la coyuntura. En la OCN y en la ONAC la lectura e interpretación de los textos bíblicos se relegó al plano personal y el análisis de coyuntura se realizó desde un abordaje más laico y político. Se pasó de una mística y compromiso religioso – espiritual (LAC) a asociaciones tendientes al bienestar del núcleo familiar y al compromiso político supeditado a lo productivo. De la utopía de “vivir como hermanos” a la utopía de la sociedad democrática y ciudadana.

Las prácticas relacionales de las LAC no continuaron extensivamente en la OCN y en la ONAC: el almacén de consumo, farmacia social, chacra común y – menos aún- los modelos nucleares. En las bases de la OCN y la ONAC las vinculaciones sociales estuvieron más ligadas a objetivos económicos puntuales.

Bibliografía

Firth, R. (1971) Elementos de antropología social. Amorrortu editores. Buenos Aires.

Equipo Expa.(1982) En busca de la tierra sin mal. Bogotá. Indo – american Press Service.

Estatutos OCN

Estatutos ONAC

Peralta, J. (2014). Vida, servicio y protagonismo social. El Lector. Asunción.

Entrevistas.

Guahory: un fragmento de la guerra campesina en Paraguay



Omar Yampey¹

Resumen

El presente estudio consiste en una fase preliminar de investigación sobre los factores que generan y mantienen la lucha por el territorio en la Colonia Guahory del distrito de Tembiaporá del departamento de Caaguazú en el periodo de tiempo 2015-2017. Este recorte del tema consiste en el nivel de anclaje y unidad de análisis superior. Complementa la matriz de análisis teórico-conceptual, la unidad de análisis inferior, el ciclo de protesta.

Las principales dimensiones a ser estudiadas del ciclo son la estructura de oportunidades políticas, y su dinámica interna, el movimiento social campesino y el contramovimiento, y, las etapas, el inicio, variación, desarrollo y culminación.

El diseño metodológico está compuesto por dos niveles, el primer nivel epistemológico-metodológico en sentido ampliado donde se desarrolla a partir del paradigma del materialismo dialéctico y la teoría de los movimientos sociales. Y el segundo nivel metodológico-tecnológico en sentido restringido, donde se desarrolla el análisis de las entrevistas a profundidad y semi-estructuradas, el análisis de dos medios de prensa escrito y los posicionamientos públicos de los actores.

¹ Estudiante de Sociología. Escuela de Sociología de la Universidad Nacional de Asunción.

1. Introducción

En los últimos años en nuestra región se ha despertado un renovado interés por estudiar la acción colectiva y los movimientos sociales, así como sus potencialidades generadoras de las transformaciones sociales.

En el caso paraguayo, la cuestión del movimiento social campesino es de mayor relevancia en dos sentidos; primero, fundamentalmente por ser el principal contradictor del modo de producción predominante en la organización social semi-colonial y semi feudal. Y por otra parte, por haber resistido y superado a la explotación sistemática, al acecho táctico, a las catástrofes, a la mutilación territorial y a la pedagogía anticampesinista de la oligarquía antinacional y extranjera.

El estudio de caso tiene como objetivo analizar los factores que generan y mantienen el proceso de lucha por el control territorial de la colonia Guahory del distrito de Tembiaporá del departamento de Caaguazú en el periodo de tiempo comprendido entre 2015 – 2017.

El objetivo general está orientado por el paradigma del materialismo histórico dialéctico y la teoría de los movimientos sociales. En ese sentido asumimos los factores como determinantes estructurales que combinados a los acontecimientos desarrollan un proceso que conforman una totalidad social jerarquizada y contradictoria. Teniendo en cuenta el criterio temporal, los primeros son de mayor duración y los segundos de carácter coyuntural.

El estudio pretende arrojar luz sobre la conexión interna del proceso asumiendo su historicidad en la perspectiva del cambio social. En ese marco hemos definido como unidades teórico-conceptuales de análisis los atributos de la lucha por la tierra; la estructura agraria de la colonia Guahory, y, el ciclo de protesta.

Este sistema de matrices se asume en su condición relacional, teniendo en cuenta que emerge de la vinculación entre las unidades de análisis propuestas. Conformándose así el proceso en su totalidad.

2. Así como sitiaron Guahory van sitiando nuestro país para garantizar tierra a empresarios brasileiros

Guahory es una de las 1100 colonias destinadas a la Reforma Agraria que se encuentran bajo la administración del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), otrora Instituto de Bienestar Rural (IBR). La misma se encuentra ubicada en el distrito de Tembiaporá del Departamento de Caaguazú de la Región Oriental del Paraguay.

La colonización de esas tierras data de finales de la década de 1980 y principios de 1990². El proceso de colonización que se inicia a finales de la década del '80 y principios del '90 cumplió su función como válvula de escape de presión social del régimen militar de Alfredo Stroessner y Andrés Rodríguez; y además fue la continuidad del proceso histórico de consolidación de la contrarreforma agraria en Paraguay; donde el factor común fue la disociación de la tierra de las comunidades campesinas.

Este proceso lo analiza Carlos Pastore de la siguiente manera:

La década de 1960 es el tiempo de la legalización y constitucionalización del movimiento de contrarreforma agraria, y de la reimplantación de la política de liquidación de tierras fiscales y de entrega al capital internación de la explotación de las fuentes de la riqueza colectiva, aplicada en las dos últimas décadas del siglo XIX (Pastore, 2013: 483).

En ese proceso se articulan y se definen en términos generales las estructuras semi-coloniales y semi-feudales que van a procesar la producción y reproducción social y política hasta nuestros días. Siendo esto así, el estado paraguayo a través de sus instituciones ha generado y profundizado las condiciones de permanencia de esas relaciones.

2 Resolución de Habilitación: R.P.N° 817/86 Adquirida de Dionisio Nicolás Frutos Finca 4115 de Yhú, bajo el N° 1 y al folio 1 vuelto y sgtes. del 23-IX-86 Padrón 5003. Resolución de Habilitación: R.P.N° 1325/97 Adquirida de Apolinario Infrán y otros Finca 1709 de Yhú, bajo el N° 7 y al folio 26 y sgtes. del 1-XI-96 Padrón 2032.

Esta función, además es una característica de otros estados latinoamericanos, que según Miguel Ángel Centeno se debe a la herencia del largo periodo colonial que contribuye a definir a la región. “El legado del dominio español se sigue haciendo notar en aspectos tan distintos como el sistema legal o el trazado de las fronteras de muchos de los países de la región” (Centeno, s.f: 24).

Otra característica compartida es la debilidad institucional, no solo las de orden público, sino también las del orden privado; así también la enorme desigualdad que definen a las sociedades latinoamericanas.

En ese sentido la gran mayoría de los países de América del Sur comparten la estructura latifundista, así lo demuestran los datos más recientes del índice de gini³ de concentración de la tierra; la que coloca en el puesto número uno a Paraguay con el 0,93⁴. Lo que en términos absolutos se traduce en que un 3% de la población controla el 90% de la tierra.

De un total de superficie del país de 40 millones de hectáreas, de las 24 millones aptas para el arado, 12 millones han sido adjudicados por parte de organismos estatales responsables de la Reforma Agraria desde 1954 a 2003. De ese total de tierras adjudicadas el 33% son las denominadas tierras malhabidas⁵ o ilegales, que son en suma el 19% del territorio nacional. Es decir que la práctica fraudulenta de entrega de tierras no terminó con el fin de la dictadura, sino que continua en la “transición democrática” (desde 1989 hasta nuestros días).

Adjudicación irregular, concentración y extranjerización son momentos del mismo proceso, siendo que, un total de aprox. 8 millones de hectáreas del territorio paraguayo se encuentra en manos de propietarios extranjeros, aprox. 5 millones pertenece a propietarios brasi-

3 Este índice mide la desigualdad en la distribución de la tierra, donde 0 representa la perfecta igualdad (todas las fincas son del mismo tamaño) y 1 es la desigualdad máxima (una sola finca acapara toda la tierra).

4 Fuentes: FAO 2011, PNUD 2011, SIPAE 2011, ILC 2011. En Yvy Jara, los dueños de la tierra en Paraguay. Informe de Investigación, OXFAM, 2016.

5 En total representan cerca de 8 millones de hectáreas de tierras malhabidas entre 1954 y 2003. Basado en el informe de la Comisión de Verdad y Justicia del Paraguay (2008)

leros y otros 3 millones se encuentra en manos de propietarios de otras nacionalidades (Glausser, 2012: 35).

Estos datos son reveladores a la hora de comprender la determinación estructural y principal contradicción sobre la que se ciernen las relaciones de producción y reproducción dominante en nuestra formación social, el latifundio.

A su vez, el modo de producción se observa desde el lugar que ocupa Paraguay en la división mundial del trabajo. Ocupa el cuarto lugar en el mundo de producción de soja y sexto en la exportación de carne. Según datos recientes facilitados por el Informe de investigación sobre los dueños de la tierra en Paraguay, se observa la evolución del área de cultivo y la producción de soja en un 250% del año 2000 al 2015, de una extensión de 1.200.000 has ascendió a 3.200.000 has aprox. Y en la producción ascendió de casi 3 millones a 8 millones de toneladas.

Cabe mencionar que la soja es el principal producto de exportación y equivale al 55% de los ingresos por exportación, seguido por la ganadería, que se produce en una superficie de 17 millones de has aprox. Y la tendencia, según los sectores ganaderos, es “avanzar” en la producción sobre 20 millones de has en 2020⁶.

En contrapartida, es proporcional al incremento de la superficie para la producción de soja a la reducción de las unidades de agricultura familiar campesina. Entre el año 1991 y 2008 las fincas de hasta 20 has se redujeron en un 5,3%, de 255.578 se redujeron a 241.956 fincas. Y en cuanto a la superficie total se redujo en un 8,8%, de 1.468.765 se redujo a 1.340.095. A este marco habría que sumar que alrededor de 300.000 familias campesinas son sin tierra.

En resumidas cuentas, si definiéramos al Paraguay por su estructura productiva, diríamos que se trata de un enclave sojero y ganadero.

6 “Ganaderos aumentarán eficiencia en la producción” en la NAccion.com, 18 de enero, disponible <http://www.lanacion.com.py/2016/01/17/ganaderos-aumentaran-eficiencia-en-la-produccion/>.

Esta condición desigual de las condiciones de producción genera pobreza, conflictos -siendo el central el éxodo- con altísimos niveles de violencia.

3. Justo Cárdenas defiende filosóficamente el latifundio

Uno de los presupuestos que orienta el estudio es que los niveles de violencia con los que se llevan a cabo los desalojos son exactamente proporcionales al valor de las tierras en disputa y al poder económico y político de los empresarios brasileiros; quienes utilizan las instituciones del estado paraguayo para legitimar su accionar.

En una entrevista realizada a una de las autoridades principales de la dirección del Sistema de Información de Recursos de la Tierra (SIRT) dependiente del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), la misma nos comentaba que “históricamente para la institución la tierra era equivalente a mercancía”, y además que, “palabras más, palabras menos el INDERT es una inmobiliaria de inmuebles rurales” (Entrevista 1, comunicación personal, 8 de junio de 2017).

Esta función de “inmobiliaria” se rige por la estimación que se realiza desde el ámbito del agronegocio, muy por el contrario a lo estipulado por las normativas que rigen las instituciones encargadas de “promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación”⁷.

Las tierras de la Colonia Guahory tienen un valor de cambio estimado en diez mil dólares (U\$S 10.000) por hectárea como mínimo, y a su vez, se calcula que la producción de soja en esas tierras genera un valor neto de cinco mil dólares (5.000 U\$S) de ganancia por cosecha.

Esta cotización de la tierra es la que motivo a funcionarios del IBR y del INDERT a generar una rosca de corrupción que cuenta con tres pasos.

7 Artículo 4°.- OBJETIVO Y COMPETENCIA: El Instituto tendrá por objetivo promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación, conforme al mandato de la Constitución Nacional, Artículos 114°, 115°, y 116°.

Primero, los funcionarios actuaban de intermediarios para convencer a los campesinos a que accedan a la venta de sus inmuebles. Segundo, las operaciones compra-venta se realizaban bajo la modalidad del contrato privado, en razón de que el Estatuto Agrario en aquel entonces prohibía la venta de dichos inmuebles antes de los 10 años posteriores a su adquisición. Tercero, las operaciones se realizaban bajo el compromiso de una supuesta reubicación de los campesinos paraguayos, efectuados por parte de los funcionarios del IBR e INDERT.

Además de las ventas de los inmuebles que debían ser destinados a las familias de campesinas, surge el caso más evidente en el cual se expresa el tráfico de influencias y la manipulación institucional ejercida por parte de un funcionario del INDERT, el señor Armando Díaz Solís, quien además de autoadjudicarse inmuebles del estado paraguayo, había influenciado para que sus familiares sean beneficiarios como supuestos sujetos de la Reforma Agraria, hechos que han sido denunciado por el propio presidente del INDERT Justo Cárdenas⁸

4. Ciclo de protesta

Guahory significa en el idioma guaraní “arroyo que se origina en los humedales” donde Guaho viene de humedal, estero, barro y Ry es la terminación de todo arroyo en Paraguay, asumimos que la comunidad de Guahory es más que tierra, es además agua, es organización social, comunicación y cultura; en ese sentido, asumimos la noción de tierra en su sentido más amplio, lo vamos a entender como un espacio estratégico. Lefebvre sostiene que en el espacio no solo se produce, sino que “el espacio es producido en el espacio y por el espacio donde se produce la reproducción de las relaciones de producción capitalista. El espacio deviene cada vez más un espacio instrumental” (...) Y continua diciendo el autor (...) “Esto a su vez implica, a pesar de todo un uso perpetuo de la violencia”. (Lefebvre, 1974: 223). Es dialectico: producto-productor, soporte de las relaciones económicas y sociales.

Esta concepción del Guahory la forjaron materialmente los pobladores de dicha colonia, las mismas construyen sus viviendas de mate-

8 <http://m.ultimahora.com/rosca-corrupcia-fabrico-titulos-brasilenos-tierras-indert-n979120.html>

rial, de madera, además poseían sus respectivos cultivos de autoconsumo y sobre todo estaban dotados de una infraestructura típica de una colonia oficial al contar con:

Dos escuelas, sistemas de agua potable con pozo artesiano (donado en 1997 por el IBR/ INDERT), caminos de todo tiempo, puesto de salud, comercios, sistema de electrificación de la ANDE, capillas etc.

Esta infraestructura y la subsistencia gracias al cultivo de productos de autoconsumo desborda la noción de tierra. Por lo que podemos decir que al concepto de lucha por la tierra es irreductible la concepción que se tenga de la utilización del espacio y las formas de relaciones dentro del espacio, es decir, existe un antagonismo entre la propiedad privada y la propiedad comunal, la producción social y la producción lucrativa; es a su vez una lucha estratégica por el dominio del espacio, la que a su vez tiene reglas jurídicas y políticas impuestas por la fuerza social dominante. Inexorablemente las fuerzas en interacción no pueden cohabitar, el desafío por permanecer en dicho espacio es inmenso.

Para comprender esta interacción contenciosa asumimos la definición que hace Sidney Tarrow de los movimientos sociales “como desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades” (Tarrow, 1994: 21); el mismo autor nos propone que conjuntamente las oportunidades políticas, los repertorios, las redes y los marcos culturales son los materiales con los que se construye el movimiento.

A continuación veremos de qué se trata empíricamente esta definición.

5. ¿Cuándo inicia el conflicto?

El primer desalojo data de febrero de 2015, cuando aproximadamente 400 policías en compañía de brasileros armados desalojaron violentamente a los pobladores. En aquella oportunidad el presidente del INDERT, Justo Cárdenas, declaró públicamente que el asentamiento desalojado estaba asentado en propiedad del INDERT y que el procedimiento llevado adelante por el fiscal Alfrío González es

ilegal, porque el mismo no contaba con una orden judicial. El propio INDERT hizo una intervención posterior para reubicar nuevamente en el lugar a las 250 familias afectadas.

Según el informe del INDERT entre los meses de mayo y junio de 2015 a través del SIRT (Sistema de Información de Recursos de la Tierra) practicó un trabajo de relevamiento físico, registral y documental en ambas colonias, los datos arrojaron que el 61% del total de lotes de la colonia se encuentran titulados e inscriptos en la Dirección General de Registros Públicos.

El segundo desalojo data del 15 setiembre 2016 cuando un nutrido grupo de fuerzas policiales de aproximadamente 1200 efectivos, compuesto por grupos especiales (de la GEO y la FOPE) altamente pertrechados, ingresaron a la comunidad Guahory para ejecutar un desalojo violento

Dichas fuerzas policiales de elite entraron a los domicilios de las aproximadamente 240 familias valiéndose de fusiles automáticos para proceder a expulsarlos de sus hogares. Una vez que eran expulsados de sus casas, tractores y topadoras conducidas por los empresarios agroganaderos particulares destruían las viviendas. Mientras tanto, el operativo se controlaba por un helicóptero privado fletado por dichos empresarios, los cuales daban las ordenes sobre cómo debía desarrollarse la operación. Todo el despliegue policial fue financiado por los referidos empresarios, reconociendo abiertamente que habían pagado 200.000.000 de guaraníes (40.000 U\$S aprox.) a las fuerzas policiales para desarrollar el desproporcionado y violento operativo.

El ensañamiento llegó hasta tal punto en que, una vez derribadas las viviendas, y tras destruir todos los cultivos de las familias, medios de subsistencia de los pobladores, se procedió a verter tóxicos en los pozos de agua de las familias, como forma de garantizar que volverían a la comunidad.

El desalojo de las miles de personas que residían en la comunidad fue una operación desproporcionada y de una virulencia inusitada. Además, ni siquiera fue una actuación netamente pública, sino que fue financiada por los empresarios de la zona, desarrollándose un operativo conjunto entre las fuerzas especiales de la policía paraguaya, que

ejecutaron el desalojo violento de las familias, y los productores privados que acompañaron el operativo destruyendo con su maquinaria las viviendas, controlando por helicóptero el despliegue y pagando a las autoridades competentes.

A lo anterior se une que la operación no conto con orden judicial. En ningún momento se había autorizado por parte de la autoridad judicial de la zona llevar a cabo un allanamiento, ni desalojo, ni mucho menos la destrucción de las viviendas de las 240 familias que residían en la colonia Guahory.

Estos hechos ponen a la colonia Guahory en el centro del debate social y político nacional, incluso la Conferencia Episcopal paraguaya emitió un comunicado días después del desalojo donde lamentaba el uso desproporcionado de la fuerza.”⁹.

En ese sentido el Monseñor Mario Melanio Medina en una de sus homilías decía “No podemos callar la humillación, no más desalojos, absolutamente, no más Guahory, no más Curuguaty”¹⁰

El gobierno de Horacio Cartes, atreves del presidente del INDERT Justo Cárdenas planteaba buscar una salida al conflicto, explicando que una de las opciones para destinar el inmueble a estas familias es la expropiación¹¹.

En los primero días de octubre la opción de expropiación es retirada y el gobierno propone una reubicación a las familias que fueron desalojadas, lo que genera tensión al interior de los pobladores. A raíz de esta propuesta se genera una crisis de dirección política, el líder de la Comisión Vecinal Guahory renuncia a su puesto de presidente.

El gobierno realizo intensos lobby con el presidente de la comisión vecinal que hasta ese entonces estaba encargada de negociar con el INDERT las posibles salidas al conflicto.

9 <http://www.ultimahora.com/iglesia-catolica-condena-desalojo-campesinos-guahory-n1025782.html>

10 <http://www.arp.org.py/index.php/noticias/destacadas/1977-2016-12-14-19-44-15>

11 <http://www.abc.com.py/tv/locales/indert-expropiar-guahory-es-una-opcion-1521196.html>

El INDERT consiguió su objetivo, y siendo que la política del gobierno de Horacio Cartes fue la de no comprar ni una tierra más, se compraron 1500 hectáreas ubicadas en Yhú, departamento de Caaguazú.

En esa crisis de dirección política en la colonia, la Federación Nacional Campesina (FNC) resuelve en asamblea¹²: luchar por la tierra en Guahory, propone organización, autodeterminación y resistencia. Concluyen cuatro puntos centrales. a) Organizarse para resistir las amenazas de desalojos de los asentamientos. b) El campesinado como sujeto en el análisis y las determinaciones sobre la problemática. c) Trabajar para lograr el apoyo de otros sectores organizados, democráticos y patrióticos para luchar juntos por la tierra. d) Denuncia la complicidad del estado con los latifundistas, a quienes señalan como los verdaderos invasores de las tierras.

Podemos decir que en la dimensión organizativa de la resistencia y defensa de la tierra en Guahory, desde el primer desalojo, entendido como la experiencia que media entre la condición subalterna del campesinado, se identificó el principio antagonista, e iniciaba una perspectiva de autonomía en la toma de decisiones y de organización del campesinado.

La distancia entre aceptar la reubicación, y la apropiación subjetiva de las condiciones de la lucha política por el territorio, estuvo mediada por las experiencias en los desalojos que fueron generando cierta identidad y pertenencia. En una entrevista realizada de forma grupal, una de las mujeres pobladoras señalaba en guaraní que “ore resistita ápe hasta las últimas consecuencias” (Entrevista 2, comunicación personal, 4 de enero de 2017)

Esta expresión guardaba relación directa con el planteamiento de reorganización que había propuesto la FNC, centralizar el campamento en dos líneas, autoabastecerse y recuperar las tierras organizadamente. Lo que permitió la consolidación de objetivos comunes y la emergencia de la solidaridad para hacer frente a los intentos de desalojo.

12 Asamblea convocada por la Federación Nacional Campesina (FNC) en Guahory (Caaguazú) el 29 de octubre de 2016.

El 27 de diciembre de 2016, alrededor de 300 efectivos policiales llegaron hasta la colonia Guahory, donde un grupo de campesinos se instaló en carpas, en reclamo de las tierras que irregularmente poseen los brasileros.

En el lugar fueron aprehendieron a unos 10 campesinos y, como en el anterior desalojo, destruyeron las pertenencias de los ocupantes, quienes tuvieron que salir a la calle, denunciaba la dirigente de la Federación Nacional Campesina, Teodolina Villalba.

La FNC, realizó mítines y marchas en distintos departamentos en apoyo a los pobladores de Guahory.

El 3 de enero de 2017 un grupo de pobladores que persistían en los campamentos en la comunidad de Guahory, resistieron al intento de fumigación por parte de colonos brasileros en sus tierras. Un total de 20 personas heridas se registraron tras el enfrentamiento entre campesinos y policías en la comunidad. Fueron trece los campesinos que resultaron heridos y siete los policías tras el enfrentamiento.

Los incidentes iniciaron cuando los colonos intentaron ingresar con tractores al lugar para trabajar bajo resguardo policial. Trataron de impedir el trabajo de los colonos tirando balines de cristal con honditas, lo que motivó la respuesta de los efectivos policiales, que lanzaron gas lacrimógeno y dispararon balines de goma para dispersar.

Quedaron privados de su libertad doce campesinos, ocho varones y cuatro mujeres.

Esta última confrontación sirvió para que los policías robaran varios celulares y doce motocicletas de los pobladores, según relata una de las víctimas en una entrevista realizada en el lugar (Entrevista 3, comunicación personal, 4 de enero 2017).

Entre el 3 y el 7 de enero, la FNC realizó movilizaciones, marchas y mítines en departamentos del interior y en asunción. El 4 de Enero realizó una movilización y mitin frente a la fiscalía de Caaguazú, exigiendo la liberación de las doce personas detenidas. Estas fueron puestas en libertad en las primeras horas del 4 de enero.

Un dato que evidencia como los operativos son secuenciales, es que además de la destrucción de las casas, y el desmonte de una capilla, se llevaron 13 motocicletas.

6. Conclusiones (siempre transitorias)

El estudio trato de demostrar sucintamente como los condicionamientos económicos y políticos generan cambios en las estructuras de oportunidades políticas. Estas a su vez son emanadas del interior del movimiento social campesino, el cual a partir de un repertorio de acción colectiva genera sensibilidad y adhesión de distintos sectores a la causa campesina.

La secuencia del ciclo de protesta pone de relieve que el movimiento campesino con su experiencia de lucha hizo posible conquistar parte de las tierras en Guahory.

De no ser así y teniendo en cuenta el despliegue policial y parapolicial, esas tierras hoy serian un sojal.

Las contradicciones de las instituciones del Estado, lo que evidencia su debilidad y instrumentación por parte de los empresarios brasileros, en detrimento a todo principio normativo sobre los fines de la reforma agraria.

La debilidad de las fuerzas estatales esta en el costo y a motivación que estas tienen para sitiar Guahory, la asimetría entre los contendientes es una ventaja para el campesinado. Estos conocen la historia de la lucha, el territorio y luchas por sus vidas.

Por último, el caso de Guahory es una llamada de atención sobre la soberanía nacional y el rol del Estado. Temas urgentes que deben ser debatidos en las instancias académicas, sociales y políticas en torno a dar respuestas inmediatas, porque como suelen gritar las voces de la esperanza, mientras no haya Reforma Agraria no habrá paz.

Bibliografía

Centeno, M, s.f. El Estado en América Latina. Revista Cidob d'afers Internacionals 85-86.

Glauser, M, 2009. Extranjerización del territorio paraguayo, Asunción. BASE IS

Lefebvre, H, 1974. La producción del espacio. Papers, Revista de Sociología Disponible en <http://papers.uab.cat/article/view/v3-lefebvre/pdf-es>

Pastore, C, 2013. La Lucha por la tierra en Paraguay, Asunción. Intercontinental S.A

Tarrow, S, 1994. El poder en movimiento, los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid. Alianza S.A

Fuentes primarias

(Entrevista 1, comunicación personal, 8 de junio de 2017)

(Entrevista 2, comunicación personal, 4 de enero de 2017)

(Entrevista 3, comunicación personal, 4 de enero 2017).

Políticas Migratorias y Organizaciones de la Sociedad Civil en la Frontera México-Estados Unidos: Vulnerabilidades y Derechos Humanos



Peter Müller¹

Resumen

Durante su campaña política y después de su victoria en las elecciones presidenciales estadounidenses del año pasado, Donald J. Trump ha anunciado “nuevas” medidas restrictivas en términos de política migratoria, sobre todo dirigida hacia el gran número de migrantes indocumentados que residen en Estados Unidos (alrededor de 12 millones) y hacia la gestión de la frontera con México. Con respecto a este estilo político aparentemente “novedoso”, resulta inherente hacer reflexiones con respecto a este tema desde una perspectiva sociológica y política.

El objetivo de esta ponencia es doble y gira en torno a la tesis de doctorado² del ponente, presentada en el examen de grado en El Colegio de la Frontera Norte (Tijuana, México) el Julio del año 2014. Por un

1 Maestró en Sociología y Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Regionales Migración Internacional, Derechos Humanos, Sociedad Civil, Movimientos Sociales. El Colegio de la Frontera Norte (México) & Instituto de Ciencias Sociales (Paraguay).

2 Müller, Peter (2014), “La Contribución de las Organizaciones de la Sociedad Civil a la Defensa de los Derechos Humanos de Migrantes en la Región Fronteriza Tijuana-Mexicali-San Diego, 1994-2014, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Regionales, El Colegio de la Frontera Norte, A.C., México, 397 pp.

lado ofrecerá una retrospectiva de los últimos 30 años de políticas migratorias, tanto de Estados Unidos pero también de México, y sus repercusiones en los migrantes en la región fronteriza Tijuana-Mexicali-San Diego. Por el otro lado, la ponencia incluye elementos del análisis de las Organizaciones de la Sociedad Civil de tal región, quienes desde el inicio de las restricciones en los años noventa han hecho múltiples esfuerzos para proteger los derechos humanos del grupo más vulnerable, es decir, los migrantes indocumentados o migrantes sin papeles migratorios y/o de identidad.

Durante las últimas tres décadas las políticas de control migratorio y vigilancia fronteriza estadounidenses llevaron a cambios en la migración indocumentada de mexicanos y centroamericanos en términos de flujos, rutas de tránsito y retorno. En conjunto con las respuestas inadecuadas del gobierno mexicano, la creciente inseguridad en la región fronteriza y la incongruencia jurídica entre leyes nacionales y convenios internacionales, este grupo de migrantes estaba expuesto cada vez más a mayor vulnerabilidad y riesgos, lo que llevó a un aumento masivo de violaciones a derechos humanos y migrantes muertos a lo largo de la frontera. A través de esta investigación, que se llevó a cabo entre 2010 y 2014 en la región fronteriza Tijuana-Mexicali-San Diego, se ha identificado y estudiado la contribución de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) a la defensa de los derechos humanos de migrantes indocumentados y expulsados en el periodo 1994-2014. Por medio de observación participante y entrevistas cualitativas semiestructuradas con activistas y responsables de doce organizaciones se han investigado las siguientes dimensiones centrales: 1.) emergencia, formas de movilización y organización, valores y normas, objetivos y servicios; 2.) redes y colaboración transfronteriza; 3.) intervención en el espacio público e incidencia política. Se puede constatar que frente a las insuficiencias legislativas e institucionales en la protección de los migrantes las OSC en ambos lados de la frontera se han vuelto defensores indispensables y tienen la capacidad de incidir en la esfera pública-política.

A manera de conclusión y con vista hacia la actualidad se puede argumentar que después de la administración de Barack Obama se han presentado propuestas que, por un lado, no son tan nuevas como se

presentan y, por el otro lado, parecen superar lo “inimaginable” en cuanto a la relación diplomática entre ambos países y el contexto fronterizo y migratorio. Sin embargo, a lo largo de los dos lados de la frontera la sociedad civil organizada ha encontrado respuestas y sigue reaccionando a los desafíos que se presentan en la actualidad para la comunidad migrante y las comunidades fronterizas.

1. Introducción

Durante la campaña política de Donald J. Trump en 2016 y a lo largo de su administración se ha prestado mucha atención en sus planteamientos políticos. Mientras algunos de sus enunciados no parecieron muy sorprendentes, otros fueron percibidos como algo completamente “novedoso”. Sobre todo destacaron sus propuestas restrictivas en cuanto a la política migratoria y el control fronterizo con respecto a México, socio económico principal de Estados Unidos.

Estas propuestas causaron fuertes controversias, sobre todo porque afectarían al amplio número de migrantes indocumentados hispanos residiendo en Estados Unidos (alrededor de 12 millones, la mitad de ellos Mexicanos) y endurecerían la ya muy controlada frontera internacional con México. Trump también anunció deportaciones masivas y la construcción de un muro insuperable a lo largo y ancho de la frontera México–Estados Unidos y prometió que México iba a pagarlo.

Ahora, en diferentes países que observaron las palabras de Trump parece que existe cierto desconocimiento de que mucho de esto ya se implementó en administraciones anteriores y no significaría un cambio radical en materia de política migratoria. Además, Trump juzgó públicamente que de México y Centroamérica proveniesen principalmente criminales, violadores y narcotraficantes. Sin embargo, esta y otras difamaciones sólo fueron la “punta del iceberg”, dado que desde hace muchas décadas se había observado que los individuos viviendo en Estados Unidos y en las regiones fronterizas y los que transitan la frontera estaban sujetos tanto a racismo institucional y estructural como a diferentes medidas de control y un ambiente militarizado. Además, las medidas y políticas restrictivas de las últimas décadas han afectado fuertemente a millones de personas que

viven en esta región fronteriza y que cruzan (legal e ilegalmente) la frontera por año, sobre todo en materia de sus derechos humanos.

Con este vínculo a la actualidad, esta ponencia titulada “Políticas Migratorias y Organizaciones de la Sociedad Civil en la Frontera México-Estados Unidos: Vulnerabilidades y Derechos Humanos³” tiene dos objetivos que son de plena importancia para la comprensión del tema de la ponencia y que responden a los hallazgos más relevantes de la tesis de doctorado del ponente.

Por un lado, se enfoca en la dimensión sociopolítica del objeto de estudio. A través de una retrospectiva contextual se trata de problematizar los principales ejes de las políticas de control migratorio y vigilancia fronteriza de los Estados Unidos y las respuestas políticas de México, pero sobre todo las múltiples repercusiones en materia de derechos humanos de la migración indocumentada que comenzó a aumentar en la segunda mitad del siglo XX. Estas políticas y medidas cada vez más restrictivas han tenido fuertes consecuencias, en algunos casos nocivos, tanto para los/las migrantes indocumentados/as⁴ como para las comunidades que se encuentran y ubican en la región fronteriza occidental. En esta región el estudio se incluyeron las tres ciudades fronterizas, Tijuana y Mexicali del lado mexicano y San Diego del lado estadounidense.

Por el otro lado y como consecuencia de estos cambios políticos, la ponencia incluye los principales resultados de la investigación que gira en torno al análisis sociológico de la contribución de 12 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) a la defensa de los derechos

3 El tema ha sido investigado en la tesis de doctorado del ponente, presentada en el examen de grado en El Colegio de la Frontera Norte (Colef) en Tijuana, México, el Julio del año 2014. Título de la tesis: Müller, Peter (2014). *La Contribución de las Organizaciones de la Sociedad Civil a la Defensa de los Derechos Humanos de Migrantes en la Región Fronteriza Tijuana-Mexicali-San Diego, 1994-2014. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Regionales. El Colegio de la Frontera Norte, A.C.. México. 397 pp.*

4 Aquí no se utiliza el término “migrante ilegal”. De acuerdo con Mila Paspalanova (2008: 79), “tomando en consideración argumentos jurídicos, lingüísticos y sociopolíticos, se señala que expresiones como ‘migrante ilegal’ (*illegal alien*) o ‘migrante clandestino’ deben considerarse seriamente y sustituirse con términos alternativos, tales como ‘migrante irregular’, ‘migrante indocumentado’ o ‘migrante no-autorizado’, los que, además de ser conceptualmente correctos, son términos que evitan las implicaciones negativas que tienen las otras expresiones”.

humanos de migrantes indocumentados en el periodo 1994-2014. Debido a las consecuencias que las restricciones político-migratorias conllevaron para la comunidad de migrantes, estas OSC se organizaron y emplearon diferentes esfuerzos de protección de los derechos del grupo más vulnerable en este escenario: los migrantes indocumentados o migrantes sin papeles migratorios y/o de identidad nacional. En el estudio de estas organizaciones se enfocaba tanto en sus roles sociales (asistencia, asesoría, albergue, protección) como en sus formas de organización, colaboración e incidencia política.

La investigación fue abordada durante cuatro años en dicha región (2010–2014). El enfoque principal era un análisis sociológico desde una perspectiva de derechos humanos. La metodología fue plenamente cualitativa, incluyendo un diseño descriptivo a través de un estudio extenso de literatura y datos secundarios, así como un diseño de campo, realizando entrevistas cualitativas semi-estructuradas con activistas y responsables de 12 OSC y haciendo observación participante y no participante en las OSC seleccionadas y en las tres ciudades de la región fronteriza. Los hallazgos de la investigación de las OSC respondieron a las tres siguientes dimensiones centrales: 1.) emergencia, formas de movilización y organización, valores y normas, objetivos y servicios; 2.) redes y colaboración transfronteriza; 3.) intervención en el espacio público e incidencia política. Se pudo concluir que frente a las insuficiencias legislativas e institucionales en la protección de los migrantes las OSC en ambos lados de la frontera, éstas organizaciones en conjunto con otras que no entraron al estudio, se han vuelto defensores indispensables para la comunidad de migrantes indocumentados y han mostrado la capacidad de incidir en la esfera pública-política.

2. El contexto sociopolítico de la región fronteriza Tijuana-Mexicali-San Diego

Para el planteamiento del problema de esta investigación fue muy importante el contexto espacio-temporal y la dimensión sociopolítica de la migración entre ambos países. En lo que sigue se presentan algunos de los ejes principales de las coyunturas migratorias y políticas de la región. Esta delimitación geográfica y temporal luego

permitió ubicar los principales actores de la sociedad civil y sus contribuciones e interacciones en este contexto concreto de la realidad social observable.

A nivel mundial la frontera internacional entre los dos Estados-nación soberanos y fronterizos México–Estado Unidos es la franja más larga (3.185 kilómetros) entre un país industrial y un país en vías de desarrollo. La relación entre los dos países se caracteriza por la existencia de fuertes vínculos históricos y una asimetría socioeconómica y de poder⁵. Esto se manifiesta particularmente en materia de política y gestión migratoria y de control fronterizo, siendo Estados Unidos el país desempeñando un rol directivo y hegemónico.

La larga y compleja historia migratoria entre los dos países permite hablar de un “sistema migratorio” que se ha desarrollado a lo largo de los siglos XIX y XX, y lo que va del XXI. Para autores como Jorge Durand (1998), Douglas S. Massey *et al.* (1990 y 2003) y Jorge A. Bustamante (1997) queda claro que los movimientos contemporáneos entre México y los Estados Unidos tienen su origen a finales del siglo XIX, y que uno de los impulsos principales de los flujos migratorios entre los dos países subyace en las dinámicas de oferta y demanda de mano de obra. No obstante, aparte de estos y otros factores económicos, políticos y socioculturales que influyen en la migración a corto y mediano plazo, destacan la falta de oportunidades de desarrollo y la sistemática violación de derechos humanos en los lugares de origen, así como desempleo y conflictos sociales y políticos como factores que motivan la emigración. Para Durand (2000: 19) la “historicidad”, la “masividad” y la “vecindad” son las “tres premisas” o “características” para entender y explicar la migración México-Estados Unidos, “(..) un fenómeno social de carácter centenario, que involucra a millones de personas y que se materializa entre países vecinos”.

5 Como plantea Jorge A. Bustamante (1989: 12), “la historia de las acciones unilaterales de Estados Unidos hacia México es una historia en la que se percibe la desigualdad de poder o asimetría que caracteriza a la relación binacional entre los dos países”. Debido a la asimetría de poder en materia económica y política también se concibe una falta de poder y un rol sumisivo del gobierno mexicano que evite un mayor ejercicio de presión sobre el gobierno estadounidense.

Según Douglas S. Massey *et al.* (2003: 26, tp⁶), la “reificación de la frontera” como una línea de demarcación y división social, económica y política es en gran parte un producto del siglo XX, y la circulación de migrantes ha sido impulsada por un “conjunto de fuerzas sociales y económicas”. También se suman fuerzas políticas que a partir de la segunda mitad del siglo XX influyeron en los flujos migratorios y construyeron numerosas y fuertes limitaciones para la migración indocumentada. En particular, a partir de la década de los años noventa hubo una sucesiva construcción de nuevas barreras y obstáculos físicos (en forma de muros, bardas y vallas) lo que ha llevado a un verdadero “amurallamiento” de la frontera. El geógrafo Joseph Nevins (2010: 13, tp) argumenta que la construcción de una “línea de demarcación” (el autor no habla de *border* sino de *boundary*), que comenzó en los sectores Ciudad-Juárez y Tijuana-San Diego, representa un cambio significativo en la práctica y el pensamiento estadounidense hacia la frontera México-Estados Unidos y la migración no-autorizada o indocumentada. Así que lo aparentemente novedoso propuesto por Donald Trump ya se había desarrollado a lo largo de las décadas pasadas, o mejor dicho, en la segunda mitad del siglo XX.

Tomando en cuenta la frontera México-Estados Unidos como una de las regiones más dinámicas en términos de flujos migratorios, tanto regulares/documentados como indocumentados, este último grupo en su gran mayoría son migrantes laborales mexicanos y centroamericanos. En 2007 un máximo de 12,2 millones de inmigrantes no autorizados vivieron en los Estados Unidos, y aunque debido a la recesión económica entre 2007 y 2009, debido a las deportaciones (*removals*) y debido al aumentado control fronterizo esta cima histórica bajó a 11,3 millones de indocumentados en 2009, se está recuperando nuevamente como indican los 11,7 millones en marzo de 2012. Lo importante es que la mitad de la población no autorizada son mexicanos (6,5 millones o 52 por ciento en 2012) (Passel *et al.* 2012 y 2013, tp).

Por diversas razones y circunstancias socio-legales y estructurales esta población de migrantes no tiene acceso a documentos para cru-

6 La abreviación “tp” significa “traducción propia”, la que se realiza en el caso de una fuente bibliográfica en otro idioma como el inglés y en algunos casos el alemán.

zar esta frontera de manera legal, o no cuenta con la posibilidad de regularizar su estatus migratorio en el país de tránsito (México, en el caso de los centroamericanos) o el país de destino (Estados Unidos). Al mismo tiempo hay que tomar en cuenta que el migrante que se decide ir a vivir o trabajar a Estados Unidos de manera no autorizada “se coloca en una situación de enorme vulnerabilidad, riesgo e indefensión de sus derechos humanos, que aumentará y disminuirá en función de su situación migratoria, que a su vez estará determinada por diversos factores, como el momento en que cruzó la frontera, cómo la cruzó, dónde se estableció, cómo se integró a la comunidad receptora” (Carvajal Silva, 2004: 12). Actualmente, a esta vulnerabilidad en todo el trayecto migratorio se suma una mayor “persegubilidad” y, como plantea Nicholas De Genova (2002), “deportabilidad” de migrantes indocumentados residentes en Estados Unidos.

En términos de flujos migratorios, durante los años ochenta y noventa la frontera Tijuana-San Diego ha sido la más transitada por migrantes indocumentados. Así, para Estados Unidos se ha vuelto el lugar emblemático y simbólico para justificar y aplicar las políticas de control fronterizo, prevención migratoria y seguridad nacional. Hoy en día Tijuana y Mexicali son las ciudades fronterizas que reciben la mayoría de todos los migrantes expulsados (devueltos y removidos/deportados) por las autoridades estadounidenses hacia las ciudades fronterizas, mientras en California vive la mayoría de los migrantes indocumentados de todo Estados Unidos. Aunque de menor cantidad que desde hace veinte o treinta años, los migrantes de tránsito del “sur” siguen llegando a Tijuana y Mexicali y también encuentran un ambiente peligroso y abusivo. No obstante, hoy en día la mayor población de migrantes que se encuentra en Tijuana y Mexicali está compuesta por los “expulsados”, que llegan a estas ciudades traumatados por las circunstancias que experimentaron durante la detención en Estados Unidos o durante los procedimientos de “deportación” o de “retorno”.

Junto con San Diego en California, las tres ciudades fronterizas son los centros de atención del sector fronterizo occidental, donde colindan los estados federales Baja California y California. Por mucho tiempo ha sido la región de cruce indocumentado más frecuentada

y hoy en día se ha convertido en la región hacia donde más se expulsa a migrantes, sobre todo deportados. Tomando en cuenta esta delimitación geográfica y sus dimensiones política y migratoria, se consideró como marco temporal las últimas tres décadas entre 1994 y 2014. Esto se debe a dos eventos políticos que de alguna manera pueden considerarse el punto de partida de planteamiento del problema de investigación. Por un lado la reforma migratoria bajo la legislación IRCA⁷ en 1986, y una medida política llamada Operación Guardián⁸, que en 1994 se manifestó de manera local en San Diego y luego fue aplicada de manera parecida pero bajo otro nombre y en otros sectores fronterizos. En estas tres ciudades se ubicaron e investigaron los actores centrales de la presente investigación, es decir, diferentes OSC que atienden a los migrantes indocumentados y expulsados y que defienden sus derechos humanos.

Todas las políticas de control migratorio del lado estadounidense y la falta de respuestas con perspectiva de derechos humanos del gobierno mexicano hasta hoy pueden considerarse los principales factores que influyen sobre la seguridad e integridad de los migrantes indocumentados, sujetos a derechos humanos. Con respecto a los actores principales de la presente investigación, tanto la delimitación geográfica como la temporal son importantes porque fue justo en esta región fronteriza y durante estas coyunturas restrictivas cuando surgieron los primeros movimientos y OSC defensoras de migrantes.

7 *Immigration Reform and Control Act* o Ley de Reforma y Control de la Inmigración, a través de la cual Estados Unidos buscó reducir la inmigración indocumentada y recuperar el control sobre las fronteras, mientras al mismo tiempo ofreció residencia legal a un total de más de 3 millones de personas. Concibiendo IRCA como “detonador para una nueva fase en la larga historia migratoria entre México y Estados Unidos”, para Jorge Durand (1998) la nueva legislación provocó que los trabajadores mexicanos recién amnistiados trajeran a sus familiares y amigos de México. Así, en vez de frenar los flujos migratorios los dinamizó. De acuerdo con esto, Rafael Alarcón (2011: 204) argumenta que el efecto más importante producido por IRCA fue la emergencia de un proceso vigoroso de reunificación familiar y asentamiento de personas documentadas e indocumentadas en los Estados Unidos entre los 1980as y 1990as. Efectivamente, como dice Peter Andreas (2009: 86), “en vez de desanimar la inmigración ilegal, el principal impacto de la legalización bajo IRCA fue el fortalecimiento y la expansión de redes migratorias transfronterizas y bien establecidas”.

8 *Operation Gatekeeper* activó un total de “139 kilómetros de bardas y mallas compactas con alumbrado de alta intensidad, sensores electrónicos, detectores térmicos de movimientos, telescopios de visión nocturna (tipo militar), sistemas de rastreo vía satélite, patrullajes de aviones no tripulados y fichajes de migrantes detenidos en ese sector” (Moreno Mena, 2009: 17).

En la actualidad, los cambios sociopolíticos también han llevado al surgimiento de nuevas OSC y redes en ambos lados de la frontera.

El rumbo contemporáneo de Estados Unidos se centra en el control migratorio, la vigilancia fronteriza y desde el 11-S en aspectos de la “seguridad nacional” (promulgación del *Homeland Security Act* y formación del *Department of Homeland Security* en 2002), implicando un aumento considerable de control y aplicación de la ley migratoria en el interior de su propio territorio. Esto ha llevado a una amplia colaboración entre entidades del gobierno federal con agencias de aplicación de la ley estatales y locales (programa de deportación *Secure Communities*) y a un aumento de casos de “perfilación racial o étnica” (*racial profiling*) en varias partes del país. Por el otro lado, el “patrullaje fronterizo” sigue bastante vigente y aunque también implica sectores fronterizos con Canadá (la frontera común mide más del doble de la con México) y sectores costales, la inmensa mayoría del personal e infraestructura está concentrado en la frontera entre México y Estados Unidos.

A lo largo de los últimos treinta a cuarenta años las diferentes legislaciones, propuestas legislativas, operativos y cambios institucionales en Estados Unidos también llevaron a un aumento considerable del presupuesto público y de recursos humanos destinados a las actividades que buscan prevenir el terrorismo, pero también el ingreso de personas indocumentadas al territorio. Debido a la presencia incrementada de las fuerzas públicas (ejército y policía fronteriza) en la frontera (se puede hablar de una militarización o un “armamento”) y el interior de Estados Unidos, distintos grupos y defensores de la sociedad civil organizada han observado un aumento de violaciones de derechos humanos de migrantes indocumentados, cometidas por las autoridades migratorias de la Patrulla Fronteriza y de la agencia de aplicación de la ley migratoria (ICE⁹). Los migrantes son perseguidos y criminalizados en espacios públicos, en el trabajo y en sus propios hogares por parte de los agentes migratorios. En adición, por el creciente ambiente xenófobo en el país grupos justicieros de ciudadanos han cometido violaciones y transgresiones de varia índole.

9 *Immigration and Customs Enforcement.*

En cuanto a las expulsiones de migrantes indocumentados de Estados Unidos, a pesar de la terminología cambiante en cada administración en la última década y media se ha disminuido el número total de devoluciones (*returns*) por la Patrulla Fronteriza mientras que ha aumentado el número de deportaciones o lo que hoy en día se llama remociones (*removals*). Tomando en cuenta lo que anunció Donald Trump en su campaña cabe destacar que sólo durante el primer mandato del presidente estadounidense Barack Obama el número total de remociones ha sido casi de 1.600.000 personas (Simanski and Sapp, 2012 y 2013). Además, desde la administración de George W. Bush (2001-2009) se ha avanzado en el levantamiento de muros y vallas adicionales a lo largo de 1.116 kilómetros desde Tijuana-San Diego hacia el este y una vigilancia aumentada de sectores específicos, significando dificultades adicionales para la circularidad migratoria “tradicional” y un cambio de rutas migratorias, empujando los migrantes hacia áreas más inhóspitas. Casi diariamente esto llevó al fallecimiento de un migrante al intento de cruce, por lo que se estima que entre 1994 y 2009 murieron entre 3.861 y 5.607 personas (Jimenez, 2009). Por el hecho de que no se cuenta con un registro oficial y binacional a lo largo de toda la frontera y debido a que muchos migrantes muertos no son descubiertos o identificados, se puede asumir que el número total de muertes es más bien el doble.

En México, los migrantes en tránsito y los removidos y devueltos hacia las ciudades fronterizas se encuentran expuestos más frecuentemente a las siguientes violaciones cometidas por parte de las autoridades o personas vinculadas al crimen organizado: robos, agresiones verbales, físicas, sexuales y psicológicas, intimidaciones, amenazas, tráfico y conabando de migrantes, trata de personas, corrupción y extorsión, confiscación o destrucción de documentos, detenciones arbitrarias, secuestro (París Pombo *et al.*, 2010).

Considerando estas medidas adoptadas por los Estados Unidos en materia migratoria, poca intervención se ha dado por parte del Estado mexicano. En su mayor parte las instituciones gubernamentales mexicanas han mostrado pasividad y la colaboración con las instancias estadounidenses no han ido más allá de acuerdos consulares en materia de migración infantojuvenil y de memorándums de

entendimiento en términos de horarios de deportación. Aunque en materia de migrantes repatriados hubo intentos de crear programas para brindar atención a nivel local y regional, y a pesar de que últimamente se ha promulgado una nueva “Ley de Migración” a nivel federal, no se han desarrollado políticas integrales para proporcionar protección para los migrantes en tránsito por México (especialmente los centroamericanos) y repatriados. Además no hay suficiente coordinación entre las instancias de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) y muy poca participación e incidencia de la sociedad civil. Se puede argumentar que existe una “aplicación discrecional” de las leyes existentes en materia migratoria por las autoridades de los tres niveles de gobierno y que existe una “ingobernabilidad migratoria” (París Pombo *et al.*, 2010).

A pesar de que tanto Estados Unidos como México cuentan con obligaciones frente la comunidad internacional de proteger los derechos humanos estipulados en varios pactos, convenios y acuerdos internacionales, especialmente en materia migratoria se puede observar una incongruencia jurídica entre las leyes nacionales y las convenciones internacionales (Goodwin-Gil, 2000; Bustamante, 2011).

Tomando en cuenta los puntos mencionados y el saldo creciente de violaciones a derechos humanos y muertos de migrantes, se puede argumentar que los gobiernos de México y Estados Unidos tienen una “responsabilidad compartida” por gestionar la migración entre ambos países de la forma más humana posible. La “violencia estructural” hacia la población migrante, la “ofensiva estratégica” de Estados Unidos en materia de control migratorio, la ausencia de políticas públicas con perspectiva de desarrollo, seguridad y derechos humanos (en vez de seguridad nacional), la persistencia de una “ingobernabilidad migratoria” y la pasividad del Estado mexicano llamaron al fortalecimiento de la sociedad civil y de sus organizaciones, sobre todo en la región fronteriza. Para investigar su emergencia, su contribución a la defensa de los derechos humanos de migrantes indocumentados y su influencia en la esfera pública y política a nivel local-regional y transfronterizo, cabe mencionar que en la investigación se planteó la siguiente pregunta de investigación: *¿Considerando las repercusiones de las políticas de control migratorio y vigilancia*

fronteriza de Estados Unidos, la pasividad del gobierno mexicano y la ingobernabilidad migratoria a nivel binacional, de qué forma contribuyen las organizaciones de la sociedad civil a la defensa de los derechos humanos de migrantes indocumentados en la región fronteriza Tijuana-Mexicali-San Diego entre 1994 y 2014, y cuál es su influencia en el espacio público y la esfera política?

3. Contribución de las OSC en materia de derechos humanos de los migrantes

Hasta la actualidad ninguno de los dos países ha sido capaz de crear un marco normativo nacional sustentable que al mismo tiempo respetaría a los pactos y convenciones del derecho internacional. También se observa una creciente unilateralidad en la toma de decisiones sobre el fenómeno migratorio y la falta de una visión basada en la cooperación transfronteriza y en los derechos humanos. Así fue posible que se instaló un “limbo jurídico-legal”, incapaz de responder a las dinámicas transfronterizas y binacionales de la migración indocumentada, y una insuficiente toma de responsabilidad oficial en la protección de los derechos humanos y la asistencia social de cientos miles de migrantes indocumentados. Debido a estos factores, especialmente en los años ochenta, noventa y dosmil se ha observado una emergente movilización de distintos actores, agrupaciones, movimientos y organizaciones de la sociedad civil a lo largo de la frontera y en la región fronteriza occidental.

Las organizaciones de la sociedad civil que se establecieron en aquella época concibieron y siguen concibiendo la política migratoria, tanto la estadounidense como la mexicana, en crisis y los derechos humanos de los migrantes violados o no suficientemente protegidos. Han definido diferentes campos de acción y colaboración y han elaborado diferentes estrategias para aliviar la situación agravada de los migrantes indocumentados en estas tres ciudades fronterizas, para monitorear los derechos humanos y para influir en el espacio público y en la esfera política que comprende los tres niveles de gobierno. Se puede observar que los actores de los movimientos, asociaciones y organizaciones civiles son motivados por distintas normas, valores e ideologías que hoy en día definen el trabajo y la

labor cotidiana de las OSC y determinan su interacción en la esfera pública y su relación con las instituciones del Estado y del mercado. Mientras el valor compartido de todas las OSC de la región gira en torno a la solidaridad hacia la comunidad migrante, se han mostrado diferencias en el estilo de trabajo y el énfasis de las OSC, por lo que se puede hablar de diferentes roles que adoptaron en su defensa del migrante. En México por muchos años predominaba el carácter asistencial de las OSC, en su mayoría albergues y casas que brindan apoyo inmediato a los migrantes en tránsito y, desde hace una década con más frecuencia, expulsados (deportados y devueltos). Una gran parte de las organizaciones en Baja California persiguen valores cristianos y son organizaciones laicas pero con un vínculo fuerte a la Iglesia Católica. Como señala el primer informe del Programa de Defensa e Incidencia Binacional¹⁰ (PDIB, 2012: 13), “en la frontera norte de México existe un tejido importante en torno a las organizaciones de atención a personas migrantes, quienes en su mayoría mantienen una estrecha relación con la Iglesia Católica, institución que ha promovido un total de 26 organismos: veinte Casas del Migrante, cuatro Centros de Derechos Humanos y tres Módulos de Atención a Repatriados”.

Otras OSC mexicanas, algunas de formación más reciente, enfatizan en el activismo y la lucha por justicia social, la solidaridad internacional, el derecho a migrar o la libertad de movimiento y un mundo sin fronteras. Sobre todo a lo largo de la primera década de los años dosmil se han formado nuevos movimientos y organizaciones pro-migrantes, que según el mismo informe son “iniciativas exitosas

10 El PDIB es uno de dos programas de la Iniciativa Frontera Norte de México (IFNM), “un proyecto articulado que busca potencializar el trabajo realizado por las organizaciones defensoras de migrantes en dicha zona. Para hacerlo, contempla tres aspectos estratégicos: 1.- Defensa de Derechos Humanos, 2.- Fortalecimiento de capacidades para la red de organizaciones y 3.- Seguridad de defensoras y defensores de migrantes”. En el PDIB participan la Coalición Pro Defensa del Migrante A.C. en Baja California Norte (Coalipro), la Red de Casas YMCA para Menores Migrantes (niños, niñas y adolescentes), el Centro de Recursos para Migrantes en Agua Prieta, Sonora, y Derechos Humanos Integrales en Acción A.C. en Ciudad Juárez, Chihuahua. “El PDIB enfoca sus esfuerzos en la documentación de casos por violaciones a los derechos y libertades civiles de migrantes mexicanos en los Estados Unidos de América, teniendo por rubros de interés: a) Condiciones en los centros de detención en los Estados Unidos, b) Debido proceso en las expulsiones, y c) Unidad familiar” (IFNM, 2013).

que han sido coordinadas desde la sociedad civil, que por su independencia han jugado un rol crítico frente a determinadas acciones gubernamentales, destinando servicios integrales tanto a la población indocumentada en tránsito, como a las personas repatriadas desde los Estados Unidos” (*ibid.*).

Por el otro lado, gran parte de las OSC en el condado San Diego hacen hincapie en los derechos civiles y humanos, la igualdad de oportunidades y la convivencia pacífica de las comunidades hispanas y de color, tratando de eliminar o disminuir las repercusiones negativas de las legislaciones y medidas antiinmigrantes, de las mismas autoridades migratorias y de la militarización de la frontera. Muchas organizaciones y sus activistas (en su mayoría migrantes de segunda generación, por lo que también es válido hablar de organizaciones de migrantes) también tienen un trasfondo religioso, basándose valores cristianos, como es el caso de *Border Angels* (también llamado Ángeles de la Frontera), o protestantes, como es el caso del *American Friends Service Committee* (AFSC) que se orienta en la fe de los cuáqueros (Sociedad Religiosa de los Amigos, o simplemente Amigos). La mayoría de las organizaciones en San Diego, en su mayoría organizaciones no lucrativas o ONG, son especializadas en la defensoría (*advocacy*¹¹), la participación ciudadana, el activismo local de base y el trabajo comunitario. Algunas de las organizaciones o responsables incluso cuentan con antecedentes o una trayectoria que en cierta medida se remonta al Movimiento Chicano de los años sesenta del siglo XX y sus estribaciones, y muestran un fuerte potencial de movilización y protesta hasta la fecha.

Se puede argumentar que las OSC defensoras de derechos humanos en la región muestran una “historia natural” y recorren un proceso de consolidación e institucionalización. Es válido el argumento que la coyuntura histórica y sociopolítica de la región¹² abrió un espacio de disconformidad y enfrentamiento, en el cual cupieron las “con-

11 *Advocacy* es generalmente conocido como defensoría y a veces traducido como “abogacía”.

12 El recrudecimiento de las políticas migratorias estadounidenses, la militarización de la frontera con México y, por el otro lado, la ausente protección de migrantes indocumentados y expulsados desde la política y las instituciones mexicanas.

trautopías” (Touraine, 1995) y reclamos de los movimientos sociales, políticos y religiosos a nivel local (son los antecedentes de las OSC). Al principio muestran tendencias y aspiraciones de luchar por justicia social y usar el espacio público para hacer reclamos y demandas a las instituciones gubernamentales, mientras que otras tienden a realizar formas (pastorales) de asistencia social y ayuda humanitaria a la población más necesitada. Una vez que se institucionalizaron, las OSC cuentan con características de colaborar en redes formales y buscar una mayor incidencia en procesos políticos (mediante la participación ciudadana y/o el cabildeo).

Dependiendo del momento de su emergencia, los movimientos y OSC de la región se han transformado e institucionalizado y han establecido un marco de valores y normas, proceso que se puede plasmar en un “continuo de formas-valores-servicios” (véase el Esquema 1). Al inicio de este continuo, las OSC comienzan a ganar territorio (espacio de acción) e identidad, articulando diferentes acciones que pueden manifestarse tanto en denuncias frente al Estado, así como en primeros programas de asistencia, protección y defensa de los derechos humanos de la comunidad migrante. Estas movilizaciones y acciones de protesta, asistencia y defensa son motivadas tanto por (contra)utopías, como por diferentes valores e ideologías (normas). En el transcurso de este continuo, los elementos resistentes de la sociedad civil pueden convertirse en una agencia de acción social o política, y al alcanzar carácter jurídico e institucionalizarse las diferentes agrupaciones y movimientos finalmente se transforman en asociaciones y organizaciones civiles reconocidas por el Estado. Mientras algunas mantienen más autonomía del Estado que otras (dependiendo del contexto nacional), en la mayoría de los casos empiezan a coordinarse y/o participar en redes formales e informales y a incidir en las decisiones políticas mediante la participación en el proceso de políticas públicas o el cabildeo político-legal. Este universo incluye asociaciones civiles, organizaciones sin fines de lucro, sin fines partidistas o religiosos, organizaciones del tercer sector, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones civiles, que en su conjunto se denominan organizaciones de la sociedad civil (OSC).

En Baja California la mayoría de las OSC se orienta en valores cristianos y siguiendo principios como el “amor al prójimo” buscan benefi-

Esquema 1: Continúo de formas-valores-servicios



Fuente: Elaboración propia basada en la teoría y los hallazgos de campo.

ciar a los migrantes indocumentados ofreciendo albergue, asistencia social y desde hace poco también asesoría legal. Con la integración de varias organizaciones de Tijuana y Mexicali en una red regional (Coalipro¹³), a la asistencia y asesoría se sumaron actividades de monitoreo de derechos humanos, con el fin de detectar violaciones a derechos humanos, establecer denuncias públicas, e impulsar la incidencia política. Por el otro lado, en las OSC de reciente formación subyacen valores como libertad, lucha y justicia social, y en los casos observados toman un rumbo más contestatario basado en acciones de reclamo y demandas frente las instancias estatales y los gobiernos.

También en California hay organizaciones basadas en valores cristianos, lo que se manifiesta tanto a nivel institucional como a nivel individual de los activistas, es decir que son motivados por el amor al prójimo, la caridad y la igualdad. Sin embargo, la mayoría son organizaciones de migrantes (de segunda o tercera generación) que tienen un fuerte énfasis en derechos civiles y humanos, así como en la defensoría social (*social advocacy*). En cuanto a su alcance y vinculación, las OSC estadounidenses muestran amplias capacidades de coordinación

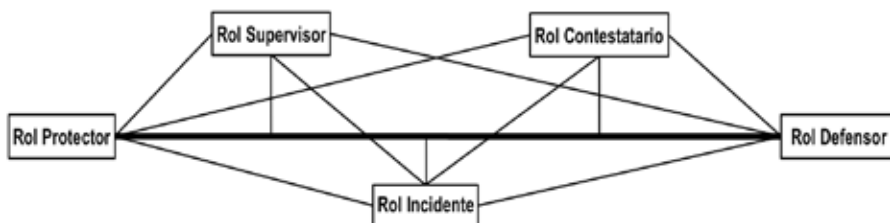
13 Coalición Pro Defensa del Migrante A.C. de Baja California Norte.

con distintas OSC a nivel nacional y de crear redes a nivel local y regional. Tratan de vincularse con diferentes OSC a nivel local y de la base que defienden los derechos e intereses de la comunidad inmigrante y de comunidades marginadas. Por el otro lado, especialmente en coyunturas de reforma migratoria buscan incidir en el sistema político y legislativo a nivel local y nacional (federal) para impulsar propuestas que conciernen la situación legal y los derechos de los migrantes.

Debido a las diferentes acciones y servicios que emplean las OSC es posible atribuirles distintos roles dentro del espectro de atención a al migrante, lo que se puede plasmar en un “continuo de roles” (véase el Esquema 2). En un extremo de este continuo se ubicarían organizaciones que ocupan un “rol protector” (*protective role*), es decir, las que se especializan en el hospedaje o albergue de individuos amenazados (en este caso los migrantes indocumentados y expulsados), los concientizan de sus derechos y deberes (asesoría) y les brindan servicios humanitarios (asistencia). Este rol se aplica a las OSC de Baja California, con algunas excepciones. En el otro extremo es posible ubicar una serie de OSC que ocupan un “rol defensor” (*advocacy role*). Se trata de organizaciones de derechos humanos expertas que trabajan en el ámbito jurídico-legal y/o ejercen presión para la puesta en práctica de las leyes existentes, además de nuevas iniciativas legislativas y reformas institucionales para mejorar el funcionamiento y la rendición de cuentas del Estado en aspectos policíacos y de órganos de seguridad (Manor *et al.*, 1999: 11).

Esta distinción de roles es útil para hacer una clasificación preliminar de las OSC del lado mexicano (que principalmente son asistenciales

Esquema 2: Continúo de roles



Fuente: Elaboración propia basada en la teoría y los hallazgos de campo.

y protectoras) y del lado estadounidense (organizaciones de derechos humanos y defensoras). No obstante, la distancia entre los roles es fluida y hay OSC con roles híbridos, sobre todo si se toma en cuenta que las OSC mexicanas han comenzado a adoptar la asesoría legal en su repertorio de servicios y participan en distintas redes que realizan el monitoreo de derechos humanos y la incidencia política. Por ejemplo, las OSC que conforman la Coalipro extendieron su rango de acción y contribuyen en el monitoreo y la documentación de violaciones a derechos humanos, tanto con perspectiva nacional como transfronteriza/binacional. Como se mencionó anteriormente, en conjunto buscan incidir en las decisiones políticas y legislativas que tienen que ver con los derechos humanos de los migrantes más vulnerables.

Cabe señalar que entre los dos extremos de este continuo pueden ubicarse otros roles según las actividades y acciones de las OSC. Por un lado se puede pensar en el monitoreo no solo de las violaciones a derechos humanos sino del desempeño de las agencias y fuerzas públicas, lo que se podría denominar un “rol supervisor”. Por el otro lado está la incidencia política a través de la participación ciudadana de representantes o personal de las OSC en consejos, comités y foros gubernamentales a nivel local, estatal o nacional, lo que podría concebirse un “rol incidente”, por así decirlo. En cambio hay otras formas de influencia que aquí llamamos intervención en el espacio público. Esto se da a través de eventos, manifestaciones o protestas para sensibilizar al público general y la a ciudadanía y para visibilizar las problemáticas existentes de la comunidad migrante. Sería una OSC que juega un “rol contestatario” dado que activamente ejerce formas de intervención directa y de reclamo. Nuevamente, se destaca que los roles no son estáticos o (pre)determinados, dado que es posible que una sola OSC, o una red de OSC ejerzan más que una de estas actividades o roles a la vez o que ejerzan diferentes funciones en la sociedad. Por el otro lado hay agrupaciones y asociaciones que (todavía) tienen las características de un movimiento social y juegan un rol más contestatario frente al Estado. Aunque han incluido diferentes actividades en su programa (asistencia social por ejemplo), muestran más potencial de protesta pública, reclamo y lucha social. Así a las OSC se los puede ubicar en diferentes puntos del primer continuo, dependiendo de sus actuales formas y niveles de institu-

cionalización, sus valores, y sus actividades y servicios. Además tomaron diferentes roles con respecto al segundo continuo.

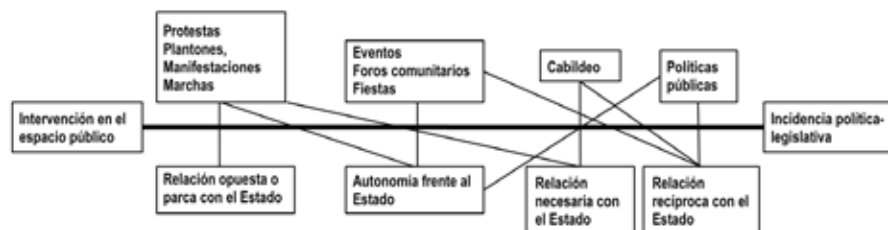
Aparte de los esfuerzos individuales de las OSC defensoras de los migrantes indocumentados las OSC entraron en algún tipo de colaboración con otras organizaciones de su localidad o a lo largo de la frontera. Sea de manera esporádica o de forma más duradera, en la región de estudio se han constituido redes formales (coaliciones) e informales (alianzas) que integran a más de dos organizaciones (por ejemplo Coalipro, CHIPMigrante en México y *Alliance San Diego*, *San Diego Immigrant Rights Consortium* y *Southern Border Communities Coalition en Estados Unidos*). Aunque con menos coordinación y solamente de manera puntual o coyuntural, también hay colaboraciones a nivel transfronterizo/binacional entre las OSC. A través de los años y la creciente necesidad de ampliar la lucha y defensa de los derechos humanos de los migrantes, algunos actores y OSC pronto se dieron cuenta que se necesita de un esfuerzo conjunto y nuevas formas de cooperación en torno a objetivos comunes, para poder mitigar la falta de responsabilidad “oficial” en la atención, recepción y defensa de la comunidad migrante indocumentada o expulsada y para poder influir en la esfera pública-política y en la toma de decisiones (colectivas y políticas) en aspectos relacionados a los migrantes indocumentados o expulsados. Sobre todo la intervención en el espacio público y la incidencia política se facilita y gana más peso mediante la colaboración de diferentes OSC en coaliciones o la vinculación y solidarización en alianzas. Al unir fuerzas pueden ampliar su alcance y espacio de acción y lograr más influencia en el espacio público y el ámbito político-legislativo.

Por último cabe mencionar que por la falta de visibilidad y amparo en materia de derechos humanos de los migrantes indocumentados y expulsados se abrieron veredas de intervención pública e incidencia política “desde abajo”, sobre todo a nivel local-regional y nacional. Se puede argumentar que estas dos formas de influencia dependen o están determinadas por diferentes formas de relación entre la sociedad civil y el Estado. En la intervención en el espacio público resulta importante la relación entre las OSC y las redes con los gobiernos. Se puede asumir que las OSC que articulan acciones de intervención

contestatarias (“rol contestatario”) en la regla están menos relacionados a los gobiernos. Además resulta importante su contacto con la comunidad o la ciudadanía, dado que ciertos agentes y actores civiles pueden convertirse en importantes aliados o colaboradores, como es el caso de los medios de comunicación y de otros simpatizantes. A través de diferentes formas de acción colectiva las OSC (e incluso los propios migrantes) intervienen en el espacio público, por un lado para visibilizar los problemas que enfrenta la comunidad migrante, por el otro lado para llevar a cabo la protesta en eventos, marchas o manifestaciones, con el fin de posicionar reclamos, exigir demandas a los gobiernos o presionar en la rendición de cuentas. En la incidencia política el acceso a la arena política-legislativa está influenciado por la coordinación en redes. Aunque las OSC pueden tener una perspectiva crítica, buscan mantener una relación “necesaria” o “recíproca” con el Estado, las dependencias de los tres niveles de gobierno y distintos funcionarios públicos. En la incidencia política las OSC buscan participar en la esfera política y la gestión de políticas públicas a nivel local-estatal, intentan dialogar con los gobernantes y funcionarios o tratan de cabildear en los procesos de legislación a nivel estatal y federal.

Tanto la intervención directa en el espacio público como la incidencia política a través de las vías burocráticas oficiales son formas de acción colectiva y participación ciudadana, originadas en la sociedad civil. Ambas formas de “influencia” pueden contribuir tanto a la visibilización y concientización de la vulnerabilidad de los migrantes indocumentados y las violaciones de sus derechos humanos, como a la renegociación de asuntos públicos, y cambios

Esquema 3: Continuo de influencia de las OSC



Fuente: Elaboración propia basada en la teoría y los hallazgos de campo.

político-legislativos, con el fin de mediar entre diferentes sectores de la sociedad e incentivar soluciones pragmáticas, políticas públicas efectivas o cambios legislativos que redundan en beneficio de la comunidad de migrantes indocumentados. Es posible ubicar las diferentes formas de intervención e incidencia de las OSC en un “continuo de influencia” (véase Esquema 3), que al mismo tiempo destaca la relación con el Estado.

4. Conclusiones

Desde hace casi tres décadas las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en la región fronteriza Tijuana-Mexicali-San Diego responden de manera diferente a las coyunturas, los cambios y las consecuencias sociopolíticas en materia de migración indocumentada. De acuerdo con los derechos humanos inherentes y tomando en cuenta las necesidades cambiantes de la amplia población de migrantes indocumentados y expulsados, las OSC se adaptaron a esta realidad social, sociopolítica y migratoria cambiante en la región. Con diferentes acercamientos y estrategias realizaron la asistencia humanitaria, asesoría y defensa de migrantes, entraron en diferentes espacios de cooperación y se coordinaron para avanzar en el monitoreo de derechos humanos, el reclamo y la denuncia a los gobiernos, así como en la intervención e incidencia en los espacios público y político.

Al haber tomado en cuenta el amplio contexto de las políticas y medidas estadounidenses de control migratorio y vigilancia fronteriza, las coyunturas tendientes a criminalizar al migrante, la insuficiente intervención del gobierno mexicano, la falta de instituciones oficiales y programas integrales para brindar atención a una población altamente vulnerable, la ingobernabilidad migratoria en ambos lados de la frontera y el limbo jurídico entre el derecho nacional y las convenciones de derechos humanos a nivel internacional, finalmente se puede argumentar que la contribución de las OSC a la defensa de los derechos humanos de migrantes indocumentados y expulsados se ha vuelto indispensable y deja claro que existen graves deficiencias de protección y atención en los dos Estados-nación y las dos sociedades correspondientes.

Bibliografía

Alarcón, Rafael (2011). "U.S. Immigration Policy and the Mobility of Mexicans (1882-2005)", *Migraciones Internacionales*, Vol. 6, Núm. 1, 185-218.

Andreas, Peter (2009). *Border Games: Policing the U.S.-Mexico Divide*, Ithaca, Cornell University Press.

Bustamante, Jorge A. (1989). "Frontera México-Estados Unidos: Reflexiones para un marco teórico", *Frontera Norte*, Vol. 1, Núm. 1, 7-24.

Bustamante, Jorge A. (1997). *Cruzar la Línea: La Migración de México a los Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica.

Bustamante, Jorge A. (2011). "Extreme Vulnerability of Migrants: The Cases of the United States and Mexico", *Migraciones Internacionales*, Vol. 6, Núm. 1, 97-118.

Carvajal Silva, María Raquel (2004). *Migración Internacional y Derechos Humanos: Derechos humanos, civiles, sociales y políticos en el contexto de la migración México-Estados Unidos*, México, Universidad de Guadalajara.

De Genova, Nicholas P. (2002). "Migrant 'Illegality' and Deportability in Everyday Life", *Annual Review of Anthropology*, Annual Reviews, Vol. 31, 419-447.

Durand, Jorge (1998). *Política, modelos y patrón migratorios: El trabajo y los trabajadores Mexicanos en Estados Unidos*, México, El Colegio de San Luis.

Durand, Jorge (2000). "Tres premisas para entender y explicar la migración México-Estados Unidos", en *Relaciones*, Vol. 21, Núm. 83, 17-36.

Goodwin-Gill, Guy S. (2000). "Migration: International Law and Human Rights", en Bimal Ghosh (ed.). *Managing Migration: Time for a New International Regime?*, Oxford University Press, 160-189.

IFNM (2013). *Programa de Defensa e Incidencia Binacional*, Iniciativa Frontera Norte de México, México, accesible en <[3542](http://programa-</p></div><div data-bbox=)

defensaincidienciabinacional.wordpress.com/>, consultado el 30 de diciembre de 2013.

Jimenez, Maria (2009). *Humanitarian Crisis: Migrant Deaths at the U.S.-Mexico Border*, American Civil Liberties Union of San Diego & Imperial Counties and Mexico's National Commission of Human Rights.

Manor, James, Mark Robinson and Gordon White (1999). *Civil Society and Governance – A Concept Paper*, Institute of Development Studies, Sussex, accesible en <<http://www.ids.ac.uk/ids/civsoc>>, consultado el 15 de octubre de 2013.

Massey, Douglas S., Rafael Alarcón, Jorge Durand and Humberto González (1990). *Return to Aztlan: The Social Process of International Migration from Western Mexico*, Berkeley, Los Angeles, London, University of California Press.

Massey, Douglas S., Jorge Durand and Nolan J. Malone (2003). *Beyond Smoke and Mirrors: Mexican Immigration in an Era of Economic Integration*, Russell Sage Foundation, New York.

Moreno Mena, José Ascención (2009). “La política migratoria de Estados Unidos y las medidas de control: entre la hipocresía y el pragmatismo”, en Blanca Villaseñor Roca y José Moreno Mena (coords.), *En Busca de la Vida: ¿Dónde están los Derechos Humanos?*, Mexicali, Albergue del Desierto, Centro de Reintegración Familiar de Menores Migrantes A.C., 11-32.

Müller, Peter (2014). *La Contribución de las Organizaciones de la Sociedad Civil a la Defensa de los Derechos Humanos de Migrantes en la Región Fronteriza Tijuana-Mexicali-San Diego, 1994-2014*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Regionales, El Colegio de la Frontera Norte, A.C., México, 397pp.

Nevins, Joseph (2010). *Operation Gatekeeper and Beyond: The War on “Illegals” and the Remaking of the U.S.-Mexico Boundary*, New York, Routledge.

París Pombo, María Dolores, Gabriel Pérez Douperou y Guillermo Yrazar Barbosa (2010) [documento de trabajo]. *Coloquio sobre Derechos Humanos*

y *Vulnerabilidad de los Migrantes y Repatriados en la Frontera Norte de México*, México, El Colegio de la Frontera Norte, 2 y 3 de diciembre de 2010.

Paspalanova, Mila (2008). „Undocumented vs. illegal migrant: Towards terminological coherence”. *Migraciones Internacionales*, Vol. 4, Núm. 3, 79-90.

Passel, Jeffrey S., D’Vera Cohn y Ana Gonzalez-Barrera (2012). *Net Migration from Mexico Falls to Zero—and Perhaps Less*, Washington, D.C., Pew Hispanic Center, accesible en <http://www.pewhispanic.org/files/2012/04/Mexican-migrants-report_final.pdf>, consultado el 10 de junio de 2013.

Passel, Jeffrey S., D’Vera Cohn and Ana Gonzalez-Barrera (2013). *Population Decline of Unauthorized Immigrants Stalls, May Have Reversed*, Washington, D.C., Pew Hispanic Center, accesible en <<http://www.pewhispanic.org/files/2013/09/Unauthorized-Sept-2013-FINAL.pdf>>, consultado el 30 de junio de 2014.

PDIB (2012). *Violaciones a derechos humanos de migrantes mexicanos detenidos en los Estados Unidos 2010 – 2011*, Iniciativa Frontera Norte, Primer Informe del Programa de Defensa e Incidencia Binacional de la Iniciativa Frontera Norte de México (editado por Blanca Navarrete), México, accesible en <www.nilc.org/document.html?id=644>, consultado el 22 de agosto de 2014.

Simanski, John F. and Lesley M. Sapp (2012). *Immigration Enforcement Actions: 2011*, Washington D.C., Department of Homeland Security, accesible en <http://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/immigration-statistics/enforcement_ar_2011.pdf>, consultado el 15 de junio de 2013.

Simansky, John F. and Lesley M. Sapp (2013), *Immigration Enforcement Actions: 2012*, Washington D.C., United States Department of Homeland Security, accesible en <http://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/ois_enforcement_ar_2012_0.pdf>, consultado el 7 de abril de 2014.

Touraine, Alain (1995). *Producción de la Sociedad*, México, UNAM, Instituto Francés de América Latina.

Por uma teoria latino-americana dos movimentos sociais



David Junior de Souza Silva¹

Resumo

O estado da arte da Sociologia dos Movimentos Sociais denota, de um lado, a necessidade de criação de uma teoria dos movimentos sociais latino-americana e, de outro lado, a necessidade de construção de uma teoria marxista dos movimentos sociais. A hipótese de trabalho desta pesquisa é a de que a elaboração teórica do Grupo Comuna pode contribuir para preencher estas lacunas. O Grupo Comuna, grupo de intelectuais bolivianos preocupados com a interpretação da realidade social e com a construção hegemônica anti-neoliberal, não produziu uma teoria dos movimentos sociais especificamente. Todavia é possível colher em suas obras os quadros conceituais pelos quais o grupo pensa a existência e modo de ser dos movimentos sociais no contexto específico da Bolívia e da América Latina, e esta é a metodologia posta em prática aqui. Tais quadros serão explicitados e comparados com as categorias básicas vigentes que dão existência aos movimentos sociais como categoria sociológica. A teoria dos movimentos sociais do Grupo Comuna se caracteriza pela validade restrita a determinados sujeitos sociais em movimento - sujeitos sociais subalternos -, pelo es-

¹ Doutorando em Geografia pela Universidade Federal de Goiás – UFG. Professor da Universidade Federal do Amapá – UNIFAP. Linha de Investigação: Sociologia dos Movimentos Sociais.

tabelecimento normativo de demanda e projeto político, pela definição racional e metódica de adversário e totalidade, pela valoração diferencial das ações coletivas e pela introdução da medida do potencial de transformação social anticapitalista na caracterização e análise das ações coletivas. Por ser uma teoria interessada na transformação social, a reflexão do grupo não se restringe ao âmbito da análise objetiva dos fenômenos, porém por caracteriza-se por colocar o trabalho intelectual do grupo a serviço dos movimentos populares e por participar e buscar influir nas lutas e no processo histórico. Carrega assim como especificidade de sociologia marxista dos movimentos sociais é o seu engajamento, é o fato fundante mesmo deste referencial de ser uma teoria *interessada* - na transformação da sociedade. Deste fato decorre uma abordagem e um posicionamento não apenas analítico-descriptivo, porém fundamentalmente valorativo na construção e leitura das categorias que formam o conceito de movimento social. Não há apenas descrição dos elementos componentes do movimento social, há uma tomada de posição e valoração diferencial dentro do espectro variante e das miríades de possibilidades dentro de cada categoria. Como sociologia latino-americana dos movimentos sociais, introduz como metodologia a diferenciação de fatos históricos e fatos estruturais, sem deixar de considerar o poder estruturante das conjunturas históricas específicas. Para o caso da América Latina isto implica o fato estruturante – ainda que histórico – determinante da realidade latino-americana que é sua posição subordinada na divisão internacional do trabalho, herança do colonialismo e reproduzida no neocolonialismo.

1. Introdução

A necessidade de uma teoria dos movimentos sociais pensada a partir da realidade latino-americana é expressa por diversos autores, que, de par com a formulação desta necessidade, empreendem diferentes esforços para a construção desta teoria (GONZÁLEZ, 2010; PORTO GONÇALVES, 2003; SCHERER-WARREN, 2009).

O Grupo Comuna, nome pelo qual se refere aos trabalhos de Álvaro García Linera, Luis Tapia Mealla, Raúl Prada Alcoreza, Raquel Gutierrez Aguilar e Oscar Vega Camacho, alicerçados na tradição de pensamento aberta por René Zavaleta Mercado, se propôs, dentre outras preocupa-

ções relacionadas, refletir sobre os sujeitos sociais em movimento nas condições socioculturais e políticas específicas da América Latina, especialmente na Bolívia, país onde vivem os autores do grupo (SANTAELLA GONÇALVES, 2013, p. 50ss).

O Grupo tinha como principal preocupação teórica e política construir a hegemonia antineoliberal no país e se propôs refletir sobre as condições e ações dos movimentos sociais populares no país no período (*idem, loc. cit.*).

Malgrado não seja sua preocupação a constituição em específico de uma teoria dos movimentos sociais, é possível colher em sua obra os quadros conceituais pelos quais o grupo pensa a existência e modo de ser dos movimentos sociais no contexto específico da América Latina. Defende-se com isso que o Grupo Comuna, não obstante não fazer isto explicitamente, formula uma teoria dos movimentos sociais pensada a partir da realidade latino-americana, cobrindo aquela lacuna apontada pela sociologia dos movimentos sociais na região. Neste trabalho serão discutidos textos principalmente de Luis Tapia, Álvaro García Linera e René Zavaleta.

O trabalho proposto de trazer à tona aqui os quadros conceituais de interpretação concreta dos sujeitos sociais em movimento e luta na América Latina desenvolvidos pelo Grupo Comuna também tem contribuição relevante para a discussão em torno da construção de uma sociologia marxista dos movimentos sociais, ainda inexistente (SEOANE *et alia*, 2009; GALVÃO; 2011, 2008).

O referencial teórico interpretativo do Grupo Comuna caracteriza-se pelo encontro entre marxismo e indianismo, uma tradição de pensamento inaugurada pelo peruano José Carlos Mariátegui ([1928]2007) e desenvolvida na Bolívia especialmente por René Zavaleta Mercado (2009) e tomada pelos intelectuais que aderiram a esta abordagem como um esforço e compromisso teórico de trabalho que tem por horizonte a interpretação da realidade latino-americana a partir dela mesma.

Simultaneamente a nacionalização do marxismo operada pelo Grupo Comuna e a reflexão crítica a respeito dos limites do próprio marxismo

significa no grupo a criação de uma elaboração marxista original para interpretar não somente os conflitos sociais, mas os sujeitos organizados em movimento – pelo que a explicitação de seus quadros conceituais de interpretação da ação concreta dos movimentos sociais pode contribuir para a criação de uma sociologia marxista dos movimentos sociais.

A metodologia da pesquisa aqui apresentada é evidenciar alguns quadros conceituais desenvolvidos pelo Grupo Comuna na interpretação concreta da atuação dos movimentos sociais, de forma a, ao aproximar esses conceitos, podermos falar em uma teoria dos movimentos sociais. Os conceitos levantados e discutidos serão aqueles que expliquem a formulação do Grupo Comuna sobre as categorias básicas dos movimentos sociais como fenômeno sociológico, discutidas pela sociologia dos movimentos sociais no todo, tais como as noções de identidade, adversário, totalidade (TOURAINÉ, 1977); e a análise das ações coletivas (TARROW, 1994); além de categorias específicas introduzidas pelo grupo à análise dos movimentos sociais e que devem ser incorporadas ao debate amplo do campo da sociologia dos movimentos sociais.

2. Identidade

A teoria sociológica do grupo não é uma teoria meramente formal ou estrutural, cujos conceitos seriam aplicáveis a qualquer sujeito social em movimento. A teoria sociológica do grupo define de antemão o espectro da identidade porque elege os sujeitos sociais dos movimentos sociais, para cuja ação e existência sua teoria é desenvolvida. Não é portanto uma teoria unicamente formal, isenta de conteúdo prévio, a ser preenchido com a realidade social de qualquer movimento social; é uma teoria que trabalha com conceitos, portanto, com um nível de abstração da realidade empírica, porém preenchendo previamente em parte de conteúdo esses conceitos, com a designação dos sujeitos sociais para quem esta teoria é pensada e é válida cientificamente – os sujeitos com os quais o projeto político do grupo é comprometido.

No que concerne à elaboração de uma sociologia marxista dos movimentos sociais, o Grupo Comuna inclui, no âmbito identitário, junto ao proletariado diretamente os povos coloniais como sujeitos de luta, ampliando os horizontes da luta de classes e da luta anticapita-

lista, incluindo novos sujeitos em luta, aumentando assim o escopo de explicação e o âmbito de validade empírica da teoria. A estes sujeitos o Grupo refere-se com o conceito de *classe comunal*.

Com a noção de *classe comunal* o Grupo Comuna refere-se aos povos tradicionais, enxergando-os - não em si mesmos, no fechamento de suas visões de mundo próprias -, mas em seu potencial anticapitalista. Sobre isto Linera (2009b, p. 49) fala de reconhecer “el papel y las tendencias revolucionarias de las masas comunarias” e do “papel revolucionario de la comunidad frente al capitalismo”.

Os povos tradicionais, indígenas e outros, camponeses, são defendidos em sua teoria como sujeitos sociais aliados – e, portanto, com idêntico status revolucionário – do proletariado, sem os quais é impossível a revolução: “sino que también le restan al proletariado la fuerza esencial: el campesino comunitario, sin el cual la revolución en países agrarios como el nuestro es imposible” (Id., loc. cit.).

A inclusão destes sujeitos é justificada pelo seu potencial anticapitalista, e embasa-se, como fica evidente, na definição normativa de uma identidade para os movimentos sociais.

Isto nos remete ao elemento seguinte: o elemento étnico aparece como força objetiva na luta contra o capitalismo. A construção real do comunismo é enraizada – e aqui vemos a herança mariateguiana - no coletivismo e comunitarismo característico das práticas culturais dos povos indígenas.

As sociedades indígenas se vinculam ao projeto revolucionário pois assemelham-se identitariamente à luta comunista: não por um projeto político elaborado de futuro, mas pela equivalência a esse projeto de seu projeto particular específico de recuperar seu passado.

Neste aspecto de formulação do Grupo referente ao conceito de identidade, há a aproximação de sujeitos sociais diferentes que compartilham uma mesma luta, por exemplo a luta pela autodeterminação, ainda que se apresente de forma diferente, e há a nomeação de sujeitos sociais para quem é válida sua teoria, grupos sociais subalternos, em outras palavras, sujeitos em luta contra subordinação e exploração.

Além desta nomeação prévia, a teoria dos movimentos sociais do Grupo Comuna estabelece um espectro da variação possível das ações coletivas dos sujeitos sociais em movimento valorável segundo o potencial contestador e confrontativo da ordem vigente destas ações. Há assim na sociologia dos movimentos sociais do grupo uma caracterização sociológica objetiva do lugar social e político de cada sujeito social que vai de par com uma valoração diferencial desses sujeitos segundo o impacto sociopolítico de sua atuação, conforme o lugar social que ocupam e as características sociais, políticas, culturais e históricas singulares suas, e segundo a potencialidade, assentada em suas características singulares, de sua ação política na transformação capitalista e emancipação dos setores subalternos.

Assim, os sujeitos sociais dos movimentos sociais não são apenas analisados segundo suas características objetivas, porém, além destas, também por uma consideração analítica estratégica de sua potencialidade anticapitalista e anti-heteronomia.

É uma análise profundamente dialética portanto dos sujeitos sociais em movimento, focando suas características objetivas intrínsecas, e seu potencial anticapitalista segundo a forma de sua inserção na sociedade envolvente.

Além de introduzir o elemento étnico como fator estruturante na conformação da organização política dos grupos populares², o Grupo Comuna introduz a história, no sentido do acúmulo de experiências históricas de luta, como parte da identidade. A história do grupo em questão é parte de sua identidade

A identidade do movimento social é composta assim pela identidade coletiva, no sentido touraineano, como aglutinação em reação a uma violência sofrida em comum, pela subjetividade, o elemento étnico, práticas culturais e estrutura comunitária societal - em todos os aspectos, incluindo a produção e política, nesta por exemplo, a cultura de autogoverno assembleísta -, pela experiência de luta e pela história organizativa.

2 Elemento elaborado por outros autores na perspectiva da *etnopolítica* (ORTIZ CONTRERAS, 2008).

A outra parte da formação da identidade, o projeto político dos movimentos é predefinido: a oposição à exploração e à subordinação, a defesa da autonomia. A identidade, em decorrência do anterior, também é predefinida: a oposição a iniciativas de heteronomização, subordinação e exploração.

Disto de imediato se depreende uma característica fundamental da sociologia do Grupo Comuna. Não se trata apenas de uma teoria que diga respeito unicamente a movimentos sociais que se definem pela classe e pela luta de classe, mas de uma teoria dos movimentos sociais que se define pela oposição ao capitalismo, que se constitui no objetivo de superação deste. Assim, tudo é analisado e valorado nestas oposições e neste objetivo.

3. Adversário

A teoria dos movimentos sociais do Grupo Comuna dá espaço no conceito de adversário para a localização de adversários específicos de determinados movimentos sociais em seus próprios contextos; em outras palavras, dá espaço para nomear as personificações do capital em cada contexto.

Todavia é central na teorização do Grupo a identificação e predefinição normativa do adversário dos movimentos sociais – lembrando que há anteriormente uma predefinição dos sujeitos sociais para quem a teoria do grupo é válida. São eles a burguesia internacional e as elites locais, em um nível; o colonialismo e o neoliberalismo, em outro; e um nível ainda mais genérico de abstração, o capitalismo. Interessa nomear as personificações do capital adversárias dos movimentos sociais, porém interessa também nomear a lógica estruturante das relações sociais na sociedade que estabelece relações sociais de subalternização.

Tal definição prévia todavia do adversário tem consequências para toda a teoria dos conflitos e dos movimentos sociais do Grupo. Não somente o adversário é predefinido, mas esta predefinição ganha posição de destaque e torna-se constitutiva de sua teoria sociológica.

É constitutiva da teoria dos movimentos sociais do Grupo Comuna a determinação definitiva do adversário: o capitalismo (entendido em

sua lógica imanente de subordinação e exploração) – ainda que não excluam o reconhecimento pontual, quando necessário, das personalizações do capital e dos momentos diferentes do capital, o colonialismo e o neoliberalismo, como específico e especificante da realidade dos povos subalternos da América Latina.

Em qualquer sociologia marxista dos movimentos sociais o adversário é predefinido: o capitalismo e suas personificações. Para a sociologia marxista dos movimentos sociais esta categoria de análise não representa apenas um elemento formal ou estrutural, a ser preenchido com o conteúdo das realidades concretas a serem analisadas, porém é por natureza preenchida de conteúdo.

A especificidade do Grupo Comuna, no seio das sociológicas marxistas, é incluir o *colonialismo* como fenômeno social específico, com determinação e lógica próprias, ainda que atrelado ou mesmo derivado do capitalismo, no rol pré-estabelecido dos adversários.

O reconhecimento desses elementos como adversários não implica deixar de reconhecer, como veremos na próxima seção, que ambos compõem igualmente a totalidade na atuação cotidiana histórica de cada movimento social.

4. O princípio de totalidade

O princípio de totalidade faz referência ao que está em jogo nos conflitos. Não se trata simplesmente da demanda do movimento social, como às vezes é interpretado este conceito; mas do significado de determinada demanda em seu contexto social.

A primeira referência da determinação da totalidade do Grupo Comuna são a lógica e as leis de funcionamento da sociedade capitalista, em sua tendência imanente à universalização.

A referência seguinte das determinações sociais baixo ao princípio de totalidade é a caracterização da condição sócio-histórico-cultural específica de Bolívia - extensível à América Latina. Para esta caracterização os autores lançam mão de dois conceitos: a ideia de *multisocietal* e o *abigarrado*.

Em linhas gerais ambos os termos são usados para fazer referência ao pluralismo cultural de uma dada sociedade, porém o segundo refere-se a condição em que atravessa esse pluralismo desigualdades sociais, como indica Tapia (2002, p. 12): “Un estado-nación en condiciones de abigarramiento es una situación de multiculturalidad desigual”.

A referência à condição colonial é parte dos termos.

Diferentes conceitos empíricos para exprimir a variação sócio-histórica da totalidade. O conceito de multisocietal é elaborado no sentido de fazer referência a um estrato da realidade mais geral do que o referido pelo conceito de *abigarramiento*. O vislumbre possibilitado pelo conceito de multisocietal fornece referências novas para a luta política.

Em si a elaboração de conceitos distintos e relacionados para pensar a totalidade é introdução de novidade metodológica – relativamente às outras teorias dos movimentos sociais - na teoria dos movimentos sociais elaborada pelo grupo.

Os autores acabam por elaborar uma tipologia das diferentes conformações de totalidades, relacionando suas linhas de determinação causal, e o significado de cada uma delas para as ações dos movimentos.

Além da análise objetiva instrumentada pela tipologia, orienta a criação de conceitos heurísticos diferentes a necessidade de reflexão mais complexa sobre as condições e estratégias das ações dos movimentos sociais. É assim a diferenciação e a relação entre *abigarrado* e multisocietal, conceitos próprios e diferentes pelos quais identificar diferentes formas de ser da totalidade, criados de forma a tornar mais lúcida a reflexão das estratégias de transformação social.

Para a categoria da totalidade o Grupo Comuna introduz também a historicidade no seu conceito de *crise*. Em sua sociologia, as *crises* aparecem como momentos de alteração do princípio de totalidade, em que as ações dos movimentos impactam diferentemente. Além de novo conceito na tipologia, é também uma avaliação qualitativa dos diferentes momentos de totalidade.

Os momentos de crise são momentos que se diferenciam do andar habitual da sociedade de falta de clarividência sobre si mesma, criado pelas confluências capitalistas.

As *crises* aparecem como momento variação da totalidade, em que os esforços de produção do desconhecimento da sociedade por ela mesma sofrem um abalo; valorado positivamente por seu potencial estratégico no autorreconhecimento e na produção real da autodeterminação dos povos.

O Grupo elabora uma tipologia das determinações e conformações sociais de totalidade, reflete sobre suas transformações estruturais recorrentes e possíveis, e explicita as limitações e possibilidades de ação pela transformação social existentes em cada uma delas.

5. Considerações finais

Como nota-se por esta explicitação dos quadros teóricos de interpretação da realidade dos movimentos sociais do Grupo Comuna, uma das principais especificidades de uma sociologia marxista dos movimentos sociais é o seu engajamento, é o fato fundante mesmo deste referencial de ser uma teoria *interessada* - na transformação da sociedade. Deste fato decorre uma abordagem e um posicionamento não apenas analítico-descritivo, porém fundamentalmente valorativo na construção e leitura das categorias que formam o conceito de movimento social.

Não há apenas descrição dos elementos componentes do movimento social, há uma tomada de posição e valoração diferencial dentro do espectro variante e das miríades de possibilidades dentro de cada categoria.

É assim que a categoria de *adversário* não diz respeito apenas aos sujeitos sociais cujos interesses são contraditos no hastear das demandas de cada movimento; o adversário é o capital e suas personificações, a burguesia internacional, sua investida, colonialismo, suas ideologias, neoliberalismo e neocolonialismo.

É assim que a *totalidade* não é apenas descrição do impacto da demanda no contexto específico de atuação do movimento; no espectro social abrangido pela categoria de totalidade é distinguido o mo-

mento de crise, que se torna categoria, e valorado como momento diferencialmente oportuno para consecução dos impactos almejados para transformação da sociedade.

Nesta seara ainda, a teoria dos movimentos sociais do grupo comuna introduz a referência à uma medida de potencialidade para contribuição transformação social. Analisa movimentos sociais e sujeitos sociais em luta colocando como central sua relação com a totalidade; mediado pelo caráter relacional dos sujeitos e movimentos frente à totalidade. É uma teoria que coloca a totalidade, no sentido touraineano, em primeiro plano.

É assim que a *identidade* é definida pelo projeto político, e este não se reduz ao encampado concretamente pelos movimentos populares, mas é estabelecido e debatido pelos próprios intelectuais no momento de interpretação da existência e ação do movimento. É assim que os intelectuais colocam sua ciência, sua razão, seu intelecto, a serviço das casses populares, para trabalhar na reflexão sobre as constelações de forças e determinações sociais que atuam para criar as condições de subalternidade e pra refletir sobre as estratégias para supera-las. É o assim que, falando ainda em identidade, são eleitos como sujeitos do movimento social os grupos subalternos.

A teorização do Grupo Comuna contribui para preencher aquelas duas lacunas identificadas no estado da arte da Sociologia dos Movimentos Sociais. O Grupo contribui para a criação de uma sociologia dos movimentos sociais latino-americana ao convergir na teoria e na análise o referencial de classe e o fenômeno do colonialismo, cuja combinação histórica real determina a especificidade da realidade e das lutas sociais no contexto latino-americano. Outrossim, o Grupo contribui para a criação de uma análise marxista dos movimentos sociais, ao fazer um uso eletivo, normativo e interessado de elementos conceituais que dizem respeito às categorias de interpretação da Sociologia dos Movimentos Sociais.

Carrega como especificidade de sociologia marxista dos movimentos sociais o seu engajamento, o fato fundante mesmo deste referencial de ser uma teoria interessada - na transformação da sociedade. Deste fato

decorre uma abordagem e um posicionamento não apenas analítico-descriptivo, porém fundamentalmente valorativo na construção e leitura das categorias que formam o conceito de movimento social. Não há apenas descrição dos elementos componentes do movimento social, há uma tomada de posição e valoração diferencial dentro do espectro variante e das miríades de possibilidades dentro de cada categoria. Como sociologia latino-americana dos movimentos sociais, introduz como metodologia a diferenciação de fatos históricos e fatos estruturais, sem deixar de considerar o poder estruturante das conjunturas históricas específicas. Para o caso da América Latina isto implica o fato estruturante – ainda que histórico – determinante da realidade latino-americana que é sua posição subordinada na divisão internacional do trabalho, herança do colonialismo e reproduzida no neocolonialismo.

Em seu trabalho teórico fica evidente que o Grupo Comuna não concebe-se de forma separada do restante da sociedade. Diante do conflito de classes, da exploração e subordinação das camadas populares da sociedade, o Grupo Comuna coloca-se a serviço delas como intelectuais. É assim que em sua Sociologia perpassam dois movimentos: a análise objetiva da realidade e a tomada de posição orientada pela reflexão crítica nesta mesma realidade. É assim que os autores criam abordagens metodológicas e conceitos para interpretar a realidade social e conhecer os fatores que envolvem os movimentos sociais, e a partir destes reconhecimentos, posicionar-se quanto aos rumos dos movimentos.

Seu trabalho teórico não se resume analisar os processos sociopolíticos mas interferir neles. Não só analisar a organizar as massas, mas interferir nessa organização, participar dela e ajudar a conduzir seus rumos. Por esta razão sua teorização opera estabelecimentos normativos e valorações diferenciais entre elementos díspares em cada categoria dos movimentos sociais.

Bibliografia

GALVÃO, Andreia. *O marxismo importa na análise dos movimentos sociais?* In: XXXII Encontro Nacional da ANPOCS, 2008, Caxambu, Grupo de Trabalho 24: Marxismo e Ciências Humanas.

_____. Marxismo e movimentos sociais. *Crítica Marxista*, São Paulo, Brasiliense, no 32, 2011, pp. 107-26.

GONZÁLEZ, Catherine. Naturaleza política y acciones colectivas de los movimientos sociales, un emblemático caso de movilización indígena. *Universitas Humanística*, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, no 70, 2010, pp. 79-100.

LINERA, Álvaro Garcia. *Forma valor y forma comunidad*. 1º edição [1995]. La Paz, Muela del Diablo-Clacso, 2009a.

_____. *La potencia plebeya: acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Bogotá, Siglo del Hombre Editores-Clacso, 2009b.

_____. *Sociología de los Movimientos Sociales en Bolivia. Estructuras de movilización, repertorios culturales y acción política*. 4ª ed. La Paz, Plural editores, 2010.

MARIÁTEGUI, José Carlos. *Siete Ensayos de interpretación de la realidad peruana*. 1º edição [1928]. 3a ed. Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho, 2007.

ORTIZ CONTRERAS, Victor Raul. Etnopolítica, territorialização e história entre os Mapuche no Chile e os Kaiowá-Guarani no Brasil: um estudo comparativo. 208. Dissertação (Mestrado em Antropologia Social). Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social da Universidade Estadual de Campinas.

PORTO GONÇALVES, Carlos Walter. A geograficidade do social: uma contribuição para o debate metodológico sobre estudos de conflitos e movimentos sociais na América Latina. In: SEOANE, José (org.), *Movimientos Sociales y conflictos em América Latina*. Buenos Aires, CLACSO-OSAL, 2003, pp. 261-77.

SANTAELLA GONÇALVES, Rodrigo. Intelectuais em movimento: o grupo Comuna na construção hegemônica anti-neoliberal na Bolívia. 2013. Dissertação (Mestrado em Ciência Política). Programa de Pós-Graduação em Ciência Política da Universidade Estadual de Campinas.

SCHERER-WARREN, Ilse. *Movimentos sociais na América Latina: revisitando as teorias*. Palestra proferida na Mesa Redonda “Ações coletivas, movimentos e redes sociais na contemporaneidade”. XIV Congresso Brasileiro de Sociologia. Rio de Janeiro, 2009.

SEOANE, José; TADDEI, Emilio; ALGRANATI, Clara. *El concepto “movimiento social” a la luz de los debates y la experiencia latinoamericana recientes*. UNAM, 2009. Disponível em: http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/500trabajo.pdf.

TAPIA, Luis. *La condición multisocietal. Multiculturalidad, pluralismo, modernidad*. La Paz, Muela del Diablo, 2002.

_____. *Política salvaje*. La Paz, Muela del Diablo, 2008.

TARROW, Sidney. *Power in Movement: Social Movements, Collective Action and Politics*. Cambridge, Cambridge University Press, 1994.

TOURAINÉ, Alain. Os movimentos sociais. In: MARTINS, J. S.; FORACCHI, M. M. (orgs.), *Sociologia e Sociedade: Leituras de introdução à Sociologia*. Rio de Janeiro, LTC, 1977, pp. 283-308.

ZAVALETA, René. *La autodeterminación de las masas*. Bogotá, Siglo del Hombre Editores-Clacso, 2009.

11

Bienestar, protección social y políticas públicas



- Ações afirmativas na UFRGS: uma política pública em avaliação sob a ótica dos alunos cotistas..... 3561
- ¿Razón mercantilista? 3574
- Blocos econômicos e integração regional: políticas de transferência de renda condicionada na América latina - algumas reflexões 3580
- A violação ao princípio fundamental da dignidade da pessoa humana, e a Associação de Proteção e Assistência aos Condenados-APAC: como uma alternativa à humanização do sistema carcerário 3594
- Adolescencia prevenida. Comparativo de funcionamiento familiar entre Paraguay y México 3609
- Tráfico internacional de mulheres e a exploração sexual no Mercosul: o papel das políticas públicas 3619
- La Emergencia de los Programas de Transferencias Condicionadas en Paraguay 3633
- Os direitos humanos e a proteção estatal dos refugiados 3649
- Diagnóstico da qualidade da água do Rio Toledo – PR – Brasil: ação efetiva na formulação de políticas publicas ambientais..... 3663
- Apropiación por desposesión del conocimiento tradicional sobre plantas medicinales. Causa ignorada por las políticas públicas 3678

- Análisis de las políticas de salud penitenciaria de las mujeres privadas de libertad..... **3688**
- Análisis de Política Pública de Paraguay para la Agricultura Familiar: “Programa de Modernización de la Gestión Pública y Apoyos Agropecuarios” (PAGRO) **3697**
- Jóvenes, prevención y asistencia. Transformaciones en los campos de la política social y la política criminal en la Argentina contemporánea..... **3710**
- Antecedentes del Programa TEKOPORA desde la Perspectiva de Género **3723**
- Personas privadas de libertad en situación especial de vulnerabilidad en las cárceles del Paraguay..... **3737**
- Políticas publicas para a erradicação do trabalho infantil..... **3749**
- A transferência e a difusão de políticas públicas brasileiras de seguridade social ao paraguai **3757**
- Atuação Da Corte Interamericana De Direitos Humanos Promovendo A Esperança De Justiça Que As Instâncias Internas Negaram **3770**
- Desigualdades económicas, reproducción social y cuidado **3782**
- Aportes para la discusión de una política de protección social en Paraguay **3797**
- Políticas laborales en América latina: evolución histórica y alcances de los programas de empleo impulsados desde el estado **3810**
- Estado actual de la legislación Colombiana para la protección a la mujer trabajadora embarazada y su hijo por nacer..... **3826**
- La equidad en los sistemas de seguridad social. Un análisis con perspectiva de género a partir de la experiencia de Argentina y Paraguay **3838**
- Desvíados Positivos: La adultez emergente entre jóvenes adultos de los bañados de Asunción..... **3870**
- A exclusão social: o caso da fronteira de Ponta Porã-BR e Pedro Juan Caballero-PY **3880**

Ações afirmativas na UFRGS: uma política pública em avaliação sob a ótica dos alunos cotistas



Eliane Almeida de Souza¹

Resumo

No Brasil os direitos econômicos, sociais políticos e culturais do povo negro são violados historicamente pela política nacional brasileira, em oposição à constituição Federal. No século XXI entram em cena, políticas de ações afirmativas, em especial, a política de cotas raciais para garantir que o currículo das universidades brasileiras incluam os diálogos e as ações pedagógicas com os sujeitos negros, indígenas, quilombolas, ciganos, e outros segmentos sociais para melhor equidade no sistema da mais valia no que tange à mão de obra dos grupos em epígrafe.

Essas políticas são demandas históricas do movimento negro brasileiro que ao ver negado a imagem desse povo em todas as esferas sociais e principalmente no currículo brasileiro escolar, foi o propulsor desses dispositivos legais.

Uma tese pioneira realizada na UFRGS integra uma pesquisa de campo com os alunos que ingressaram pela política de cotas e concederam suas entrevistas falando de como vivenciaram os seus acessos, permanências

1 Doutoranda em Educação. Orientador: Jaime José Zitkoski. Linha de Pesquisa Universidade Teoria e Prática. Universidade Federal do Rio Grande do Sul.

e empoderamentos que foi a tônica desse trabalho. Nessa instituição suas presenças foram marcadas pela quebra de paradigmas e desconstituição dos mitos tabus e dos preconceitos na qual nossos principais referenciais teóricos foram: Freire, Oliven, Zitzoski, Munanga, e outros.

Em diálogos com esses autores, constatamos essa política como um importante avanço diante da política educacional antecessora. Portanto, socializar no I Congresso Paraguayo de Ciencias Sociales a práxis de uma universidade pública do Brasil que há dez anos implementou essa política sendo esses alunos precursores, é uma excelente oportunidade de falarmos dessas especificidades étnicas para que os que ingressam em outras universidades, para que não passem pelos mesmos desafios e quiçá, fortaleçam as suas pertencas etnicorraciais.

1. Introdução

A UFRGS instituiu em 2008, as políticas de ações afirmativas inserindo em seu cotidiano alunos negros, indígenas e de escolas públicas. Esta ação atendeu uma demanda histórica do movimento negro brasileiro. Na medida que esses dispositivos legais são implementados no currículo, têm proporcionado às classes populares um espaço de inserção e troca de saberes cujas práxis contribuem na amenização das discriminações presentes na sociedade brasileira. Cujos alunos são formados por uma instituição que é referência na América Latina.

As políticas de ações afirmativas e as cotas raciais surgem para atender especificidades culturais e, reparar danos sofridos secularmente por grupos excluídos enraizadas em nossa sociedade, pois nas relações entre o discriminador e discriminado, como fator histórico os representantes do Movimento Negro Nacional se mobilizaram para que as legislações referentes às cotas raciais saíssem do papel. Pois, preocupados com o histórico de silêncio e as mais variadas situações de discriminações que envolvem a presença dos indivíduos negros nas esferas sociais, vislumbraram as políticas de ações afirmativas como um caminho alternativo na amenização das segregações raciais.

Segregações essas, refletidas na realidade dos alunos que ingressam na UFRGS pelo sistema de ações afirmativas são históricas, pois, além

do silêncio e da invisibilidade em paralelo, as dificuldades de inserção social destes sujeitos cujas relações sempre foram racializadas. Sobre essas, Carvalho (2006, texto digital):

Começo então por afirmar que as teorias e as interpretações das relações raciais no Brasil sempre foram elas mesmas racializadas, como consequência da distância e do isolamento mútuo que tem caracterizado as relações entre os intelectuais e acadêmicos brancos e os intelectuais e acadêmicos negros. Conforme mostrarei mais adiante, a pretensão de universalidade presente nas formulações dos cientistas sociais brancos é questionada quando tomamos em conta a situação de segregação racial extrema do nosso meio acadêmico. (CARVALHO, 2006).

O autor chama atenção para uma prática da pretensão de universalidade presente nas relações entre brancos e negros na academia, que têm suscitado muitos debates sobre as questões raciais e, em especial, as políticas de ações afirmativas, porque quando as cotas sociais e as raciais são colocadas em xeque, fica evidente que as cotas raciais são as que sofrem maior rejeição.

Na medida em que as políticas de ações afirmativas foram aprovadas nas universidades brasileiras, em algumas se constatou existir mais resistências que em outras, motivos associados às singularidades que os alunos cotistas negros apresentam ao se depararem com as dificuldades de adaptações e/ou inserções, categorias estas, de acordo com a contribuição de Paulo Freire (2012), não sabendo exatamente quando se inicia um processo ou quando termina o outro, na vida da aluna negra cotista, e também em nossas vidas.

Sob o prisma do debate destas políticas reparatórias, cuja definição dos direitos à igualdade, são fatores previamente definidos e redistribuídos com naturalidade na sociedade. O que fazer para ajudar os alunos que ingressam pela política de cotas a desconstituir estes conceitos?

Sobre esse assunto, Brandão, (2013, p. 13-4):

A primeira é que a sociedade parecia ter excluído do debate sobre essa nova tendência de estado contemporâneo de adotar ações afirmativas baseadas na necessidade de redistribuir bens e direitos –

[...] Segundo, porque o bem que estava tentando distribuir e o direito que se procurava afirmar tocavam em estruturas sociais que se apresentavam como secularmente distribuídas e já definidas [...]. Terceiro, porque a maior parte da polêmica se dava fundamentalmente em nome da igualdade. Ou seja, se realizada através de um modelo de organização político-institucional que unisse, de fato, uma proposta universal com uma transformação tanto das desigualdades grupais, como gerais, no plano concreto.

Como vimos, na UFRGS, no ano de 2008 foi marcado pela chegada dos primeiros alunos cotistas sociais e raciais². Para melhor explicar esse processo, colocamos em relevo, partes da Decisão nº 134/2007 do Consun:

Art. 1º:- Fica instituído o Programam de Ações Afirmativas através de Ingresso por Reserva de Vagas para acesso a todos os cursos de graduação e cursos técnicos da Universidade Federal do Rio Grande do Sul – UFRGS, de candidatos egressos do Sistema de Ensino Fundamental e Médio, candidatos autodeclarados negros egressos do Sistema Público de Ensino Fundamental e Médio e candidatos indígenas.

Art. 6º - Do total das vagas oferecidas aos candidatos egressos do Sistema Público de Ensino Fundamental e Médio, conforme estabelecido no caput do Art. 5º, no mínimo a metade será garantida aos estudantes autodeclarados negros, sem prejuízo ao dispositivo no § 3º do Art. 10. Parágrafo Único – O candidato que desejar concorrer às vagas destinadas a candidatos negros, previstas no *caput* deste Artigo, concomitantemente às vagas de acesso universal, deverá assinalar esta opção no ato da inscrição no Concurso Vestibular e registrar a autodeclaração etnicorracial no espaço previsto para tal no formulário. Caso aprovado, no momento da matrícula, o candidato deverá, além de apresentar os documentos exigidos no § 2º do Art. 5º, assinar junto à CONGRAD a autodeclaração etnicorracial feita por ocasião da inscrição no Concurso Vestibular. (CONSUN, 2007, texto digital).

2 Alunos cotistas raciais em algumas universidades incluem sujeitos negros, pardos e indígenas. Quando nos referirmos a alunos cotistas autodeclarados, ou raciais, estaremos tratando do segmento negro e pardo.

Diante desta Decisão do Consun, exemplificamos como se deu, neste tempo, a distribuição das vagas, na qual identificamos que a maioria dos alunos que ingressaram e ingressam na UFRGS pelas cotas raciais são oriundos dos principais grupos historicamente excluídos, pois são os alunos negros que entram na universidade pelas cotas raciais, os mais afetados pelas discriminações porque sentiram e sentem na pele as contradições de um grupo que mantinha suas diferenças culturais protegidas, sendo este mesmo grupo, o que nega aos oprimidos, a necessidade de tratamento específico para restituir as desigualdades. Portanto, este ao negar, afirma não existir diferença entre os negros, brancos, indígenas, etc..

Sobre estas diferenças, Brandão (2013, p. 19):

Inicialmente, porque se era certo que esse grupo estava legitimado para ter suas diferenças culturais protegidas, por outro lado, tornava-se questionável um tratamento diferenciado para compensar as desigualdades sociais sofridas por motivo de raça, ao mesmo tempo em que a sociedade negava que houvesse qualquer diferença racial.

A partir dos países da América Latina se faz necessário mergulhar numa realidade brasileira acadêmica e, ver como se deu o acesso, a permanência e sucesso de alunos cotistas negros diplomados em diferentes cursos da UFRGS nas áreas humanas, exatas e biológicas e, como estes entendem estas políticas na UFRGS é a questão central desta investigação.

Os materiais acessados para a construção desta investigação apontam a necessidade de dispositivos legais que visam a equiparar as desigualdades curriculares dos grupos minoritários que ingressam na universidade. Sobre estas necessidades, Oliven:

Em termos práticos, as ações afirmativas incentivam as organizações a agir positivamente a fim de favorecer pessoas de segmentos sociais discriminados a terem oportunidade de ascender a postos de comando. Nessa perspectiva, a sub-representação de minorias, em instituições e posições de maior prestígio e poder na sociedade podem ser considerados um reflexo de discriminação. Portanto, visa-se, por um período provisório, à criação de incentivos aos grupos minoritários, que busquem o equilíbrio entre os percentuais de cada

minorias na população em geral e os percentuais dessas mesmas minorias na composição dos grupos de poder nas diversas instituições que fazem parte da sociedade. (OLIVEN,2007, p. 2):

A autora chama atenção para a sub-representação de minorias, como um reflexo da discriminação histórica. Portanto, a necessidade dos dispositivos legais provisórios para o melhor equilíbrio entre os grupos que tiveram acesso aos privilégios e os que não tiveram, pois além de obras, publicações e dados da internet, acessamos dissertações e teses das diversas áreas, com a pretensão de expandir nossos olhares para um fenômeno que surgiu durante este trabalho, olhamos para além das cotas sociais e raciais na UFRGS e procuramos entender (a partir da contribuição dos autores e dos sujeitos entrevistados), como a universidade dialogou com os alunos negros diplomados diante desta nova política, haja vista que nesta universidade, nenhuma pesquisa sobre os graduados foi realizada até o momento.

Frente a esses assuntos, objetivamos analisar a trajetória acadêmica de alunos diplomados autodeclarados negros e como eles avaliam a importância das cotas raciais na UFRGS, sob o prisma de alunos cotistas negros os desafios da (re) democratização da Universidade Pública e seus diálogos com a categoria de pertencimento etnicorracial sob a ótica de Munanga que explica as complexidades da negritude para um leitor não-iniciado, que trabalhou em sua obra em quatro momentos, onde no primeiro vimos o seguinte:

Esboço das condições históricas que provocaram o surgimento da noção de negritude. Buscadas no contexto escravocrata e colonial, relacionam-se à sua justificação e legitimação, visando alienar e inferiorizar os negros em todos os planos. Nesse processo, fez-se um paralelismo forçado entre o cultural e o biológico. Pelas diferenças biológicas entre povos negros e brancos, tentou-se explicar as culturais e concluir-se por uma diminuição intelectual e moral dos primeiros. (MUNANGA, 1986 p. 5-6).

Justificamos nossa pesquisa porque sabemos que no Brasil, mais da metade de sua população é negra (52,9%), somando os que se declararam

pretos e pardos³. Embora representem a maior parte da população brasileira, de acordo com o Censo Demográfico do IBGE (2010) os estudantes negros representaram apenas 28,9% do total de pós-graduandos.

De acordo com o Instituto de Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios (Pnad), o número de estudantes negros (soma de pretos e pardos) no mestrado e no doutorado mais que duplicou de 2001 a 2013, passando de 48,5 mil para 112 mil. Se formos considerar apenas os estudantes pretos, o número passou de 6 mil para 18,8 mil, ou seja, um aumento de mais de três vezes.

Embora estes dados aumentando, não solucionam em definitivamente a questão da inclusão dos negros no ensino superior. Referente às áreas do conhecimento, a maioria dos negros graduados se concentra em áreas ligadas a educação, humanidades e artes (33%), seguidas por ciências, matemática e computação (25,4%), de acordo com o Censo. Eles estão menos presentes em Engenharia de Produção, Construção, Agricultura e Veterinária (17,4%); Ciências Sociais, Negócios e Direito (21,3%) e Saúde (23%).

Em relação aos Cursos de Graduação, Santarém (2013, texto digital) avalia que os estudantes negros sofrem na academia quatro tipos de segregações:

- A. a primeira refere-se ao processo de seleção, quando são feitas entrevistas orais por professores majoritariamente brancos;
- B. a segunda é o financiamento, ou seja, as dificuldades que os alunos enfrentam para se manter em cursos que pedem, na maior parte das vezes, dedicação exclusiva e, na maioria das vezes, sem poder contar com o auxílio financeiro da família;
- C. A complexa convivência com colegas majoritariamente brancos;
- D. e, por último, a necessidade de lidar com uma ciência que historicamente excluiu os saberes negros.

3 IBGE - **Terminologia oficial da pesquisa**, na qual o grupo mais genérico de “negros” reúne as cores específicas, “preto” e “pardo”.

Atualmente o Brasil possui sessenta e três universidades federais. Minas Gerais é o estado que tem o maior número. Em segundo lugar, está o Rio Grande do Sul e, em terceiro, a Bahia.

De acordo com o levantamento feito pelo **G1 da Central Globo de Jornalismo**, das sessenta e três universidades federais do país, trinta e seis oferecem algum tipo de ação afirmativa de reserva de vagas no processo seletivo. Destas, vinte e cinco têm algum tipo de cota racial para negros, pardos e/ou índios, que corresponde a 42,3% do total das instituições (GLOBO, 2015, texto digital).

De acordo com Brandão (2007), desde 2001, dezoito universidades brasileiras instituíram um tipo de cotas ou bônus para inserir a população negra. Essas universidades⁴ pioneiras, para se referirem às vagas para os alunos negros, fizeram uso de diferentes terminologias: minorias étnicas, pretos, pardos, afrodescendentes, autodeclarados negros e quilombolas. Agora, um breve resumo do Estado do Rio Grande do Sul, sobre as instituições federais que possuem as políticas de cotas sociais e raciais:

A. Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS): Desde 2008 reserva 30% do total das vagas oferecidas em cada curso de graduação a candidatos que cursaram pelo menos metade do fundamental e todo o ensino médio em escola pública e, autodeclarados negros, sendo este percentual dividido para os dois grupos;

B. Universidade Federal do Rio Grande (FURG): Oferece bônus de 6% a candidatos autodeclarados negros ou pardos que tenham cursado pelo menos dois anos do fundamental e todo o ensino médio a rede pública, e a candidatos com deficiência. Também dá 4% de bônus a candidatos que não são negros ou pardos, mas que também tenham cursado a rede pública;

C. Universidade Federal de Santa Maria (UFSM): Reserva 14% das vagas para afrodescendentes, 5% das vagas para deficientes físicos,

4 Universidades pioneiras que implementaram de acordo com a obra de Brandão, as cotas raciais: UERJ/Uenf, Uneb, Unb, Ufal, UFPR, Unifesp, UEL, UEMS, UEMG, UFBA, Unimontes, UED, Unemat, UFJF, UFPA, Faetec, UEZO, UFABC, UFJF, UFES e UEG.

20% das vagas para pessoas que estudaram integralmente o fundamental e o médio em escolas públicas, e 10 vagas em alguns cursos para os indígenas;

D. Universidade Federal do Pampa (Unipampa): Prioriza 50% do total de vagas, em cada curso, para ações afirmativas pelo sistema de cotas, distribuídas da seguinte maneira: 6% para candidatos com necessidades educacionais especiais; 30% para candidatos que tenham cursado o ensino médio integralmente em escolas públicas; 10% para candidatos autodeclarados negros que tenham cursado o ensino médio integralmente em escolas públicas; e 4% para candidatos indígenas que tenham cursado integralmente o ensino médio em escolas públicas;

E. A Universidade Federal de Pelotas, (Ufpel)

Portanto, o recorte temporal dessa investigação foi de 2008 a 2015. Essa demarcação justifica-se por ser 2008 o primeiro ano das cotas na UFRGS e 2015 por ser o momento em que realizamos a primeira entrevista com uma aluna cotista negra já graduada, as perguntas foram respondidas de acordo com o questionário.

Após definido este recorte temporal (2008-2015) partimos para um levantamento no *site* do SABI⁵, sobre todos os trabalhos envolvendo o termo “políticas de ações afirmativas” realizadas na UFRGS. Tivemos como resultado: onze trabalhos de conclusão de curso (TCC), onze dissertações, oito teses, dois livros, um artigo de um livro e um capítulo de livro, totalizando trinta e cinco publicações.

Depois realizamos outro levantamento referente às publicações envolvendo a expressão “cotas raciais negras⁶”, cujo resultado até o momento são: dois trabalhos de conclusão de curso; três dissertações; uma tese e um artigo, totalizando sete resultados.

5 SABI – UFRGS- Sistema de Automação de Bibliotecas (SABi) foi implantado em 1989 e adota o *software* Aleph 500 para gerenciar as atividades e serviços oferecidos pelas 33 bibliotecas da UFRGS a sua comunidade usuária podendo ser acessada *online*.

6 Cotas raciais negras - Utilizaremos este termo para nos referir aos alunos autodeclarados negros e pardos que se inscreveram nos vestibulares por este quesito.

Para a realização destes levantamentos, fizemos uma análise a partir dos resumos com palavras-chaves, chegando ao resultado de que não existem pesquisas que tratam especificamente do tema acesso, permanência e o sucesso de alunos cotistas negros diplomados pela UFRGS, são poucas as informações de como esta universidade dialogou com estes sujeitos.

Meu papel de pesquisadora, nesse sentido, está atravessado pela cor, pela memória da cor e pelo lugar que hoje ocupo nessa instituição pública, doutoranda em Educação. Entro na relação com meus sujeitos com minhas próprias inquietudes, forjadas no meu percurso até aqui e reporto-me às cenas que vivenciei em minha infância de menina negra, nascida, criada e ainda hoje residente em um dos maiores bairros periféricos de Porto Alegre, a Lomba do Pinheiro⁷.

É deste lugar (geográfico, social e simbólico) que falo, daí que partem minhas inquietudes quando penso ou experimento o tratamento que recebem os sujeitos negros em nossa sociedade e as respectivas situações de discriminação racial em sala de aula. Observo que, desde minha meninice, são as mesmas, porém, com outras roupagens. Refiro-me a “outras roupagens” para descrever que as ações de exclusão social que vivi na década de 70⁸ estão presentes até os dias hoje, modificando-se apenas a forma como se apresentam e passaram a ser lidas por mim. Mesmo naquele tempo, sem entender a classificação das categorias analíticas, as vivenciara na pele.

Hoje identifico que estas se iniciaram no núcleo familiar cheias de contradições, negações e invisibilidades, pois meu pai afirmava que não era-

7 Lomba do Pinheiro, uma área diferenciada pelo seu ecossistema. Dentro da cidade, possui áreas nobres, porém muito mais vilas com situações paupérrimas. Faz divisa com a cidade de Viamão. A Região tem 62.315 habitantes, representando 4,42% da população do município, com área de 50,65 km², representa 10,64% da área do município, sendo sua densidade demográfica de 1.230,31 habitantes por km². A taxa de analfabetismo é de 4,03% e o rendimento médio dos responsáveis por domicílio é de 2,07 salários mínimos. Fonte: Prefeitura Municipal de Porto Alegre e IBGE- Censo Demográfico 2010.

8 Utilizamos o período desta década, porque, a partir dos meus sete anos, tenho a nítida lembrança de familiares e outras pessoas me dizerem que eu não era tão preta, portanto, não deveria me considerar negra. Outros me desconstituíam dizendo que minha avó tinha vindo da Alemanha, portanto eu tinha que “agradecer” e me considerar branca.

mos negros (negação); nossa mãe dizia que éramos (contradição); meu pai dizia para não brincarmos com nossos vizinhos porque nossa pele era “clara” (invisibilidade). Tenho na lembrança, meu pai dizendo para não brincar com vizinhos negros alegando que eles eram negros e nós não, minha mãe dizia que tínhamos que brincar sim, porque éramos negros quanto eles. E nós, com cinco ou seis anos, pensávamos: “o que fazer?”

As inseguranças étnicas presentes na nossa família se apresentaram nos primeiros dias que fomos para a escola, e lá as coisas pioraram. Inseguros de nossas negritudes (meu irmão e eu) todos os dias após as aulas falávamos das situações que vivenciávamos tais como os colegas não nos darem as mãos na hora das aulas de educação física, trocando visivelmente de lugar com os outros colegas. Eles nos expunham de tal forma que as dores destes gestos são presentes em minha memória até hoje.

Nesses deslocamentos, jamais esquecerei o dia em que a professora de história após abordar quatro dias a chegada dos imigrantes, falou da história do negro no Brasil, resumindo em uma única frase: “Os negros vieram para o Brasil para mão de obra barata e escrava” (EMSP⁹, 1981). A partir das discriminações sofridas na pele, tenho por mim que o indivíduo negro no Brasil não nasce negro, salvo exceções. Pois, se ele não tiver oportunidade, nem sequer uma “estréia” em sua negritude. Ele nasce moreninho, mulatinho, jumbo, cor de cuia, etc..

As contingências da vida me levaram a encontrar fórmulas de resistência, ancoradas em histórias de vida de quem me antecedeu no Movimento Negro. Estreante em uma causa que “achava que não era minha”, aos 16 anos cheguei neste lugar e senti como se fosse um grande útero me acolhendo. Penso que ocorreu aí um alinhamento de eixo, ou seja, me senti renascer numa coletividade tamanha, que faço parte deste segmento social até hoje.

Foi a caminhada que realizei no Movimento Negro brasileiro, a principal responsável pelo despertar de minha negritude “positiva”. Percebi que as coisas boas que vieram da África e estão presentes no Brasil,

9 EMSP - Escola Municipal São Pedro, localizada na Lomba do Pinheiro. Esta escola na qual acompanhei a sua construção está lá até os dias de hoje.

tem tudo a ver como a maneira que desejo sempre que possível me identificar. Foi neste segmento que iniciei meu processo de participação e inserção social na qual venho comprometida desde a década de 1980 até os dias de hoje.

Nesta caminhada, ajudo grupos e instituições na elaboração e implementação de alguns dispositivos legais. Auxiliei na elaboração da Lei nº 10.639, no Grupo de Discussão do RS, no projeto de lei do Estatuto da Igualdade Racial e na condição de integrante do Fórum de Ações Afirmativas, contribuí na aprovação do Projeto de Cotas na UFRGS. Também com outros ativistas e militantes negros, fundamos uma ONG denominada IAFRA¹⁰ (Instituto África-América).

Para dar continuidade às estas questões étnicas, se faz necessário acersarmos o pensamento dos autores, e estabelecermos diálogos com os sujeitos da pesquisa, e apresentar os dados parcialmente dessa tese, sobre os acessos, permanências e empoderamentos dos ex-alunos cotistas negros que cursaram suas graduações na UFRGS e ver como essa dialogou com esses sujeitos frente às políticas de ações Afirmativas. Ação essa eu relatarei sob a contribuição dos autores em epígrafe, no I Congresso Paraguayo de Ciencias Sociale. Ou seja a socialização internacional de uma práxis da melhor universidade pública do Brasil, que há dez anos implementou essa política tornando esses alunos precursores e protagonistas de suas vidas a partir dos seus diálogos com essa tese, fortalecendo coletivamente as suas pertenças etnicorraciais.

Referências

BRANDÃO, André Augusto (Org.). Cotas raciais no Brasil: a primeira avaliação. Rio de Janeiro: DP&A, 2007.

BRASIL. Ministério da Educação e Cultura. Diretrizes Curriculares Nacionais para a Educação das Relações Étnico-Raciais e para o Ensi-

10 Iafra - Instituto África-América – Uma instituição sem fins lucrativos, localizada na Lomba do Pinheiro, que trabalha com formações para grupos e professores. Possui ações culturais, oficinas de culinária afro, artesanato, desfiles, eventos e atividades direcionadas para a questão negra no RS e no Brasil.

no de História e Cultura Afro-Brasileira e Africana. Brasília, junho de 2005.

CARVALHO, José Jorge. O confinamento racial do mundo acadêmico brasileiro. Revista USP, São Paulo, n.68, p. 88-103, dez./fev. 2005-2006. Disponível em: <<http://www.usp.br/revistausp/68/08-jose-jorge.pdf>>. Acesso em: 4 set. 2015.

FREIRE, Paulo. Cartas à Guiné-Bissau: registros de uma experiência em processo. São Paulo: Paz e Terra, 1984.

IBGE. Censo Demográfico de 2010. Disponível em: <<https://www.google.com.br/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=censo%20do%20ibge%202010>>. Acesso em: 25 set. 2014.

MUNANGA, Kabengele. Negritude: usos e sentidos. São Paulo: Ática, 1986.

OLIVEN, Arabela Campos. As ações afirmativas. Disponível em: <http://www.redeacaoafirmativa.ceao.ufba.br/uploads/pucrs_artigo_2007_ACOliven.pdf>. Acesso em: 14 ago. 2015.

¿Razón mercantilista?



Wilson Esteban Vásquez Abril¹

Resumen

El presente escrito tratara de ahondar en la privatización y alienación de conductas, comportamientos y la des focalización de las prioridades de las necesidades básicas necesarias subjetivas y colectivas de la vida en sociedad en contextos urbanos. La categorización y des humanización sistemática de las principales y más necesarias prioridades fisiológicas, en las cuales se de-construye la estabilización de un bienestar social equitativo e integral y sustentable para la futura y futuras ciudades latinoamericanas.

1. Desarrollo

Las recientes crisis ecológica, ambiental, social, y económico y para redundar en profundidad en la crisis subjetiva, es decir, la crisis tras-humanancia, por la cual atraviesa el mundo entero, en todas las ciudades del primer, segundo y tercer mundo, y su estandarización y categorización sistemática de los organismos multilaterales como lo son el BM – BID – FMI – OCDE entre otros.

1 Administrador público, consultor del estado e investigador en temas DDHH y políticas públicas. Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.

Están muy reconocidos y explicados en el habla hispano parlante, anglosajona y eurocentrica, en gran parte de la visión occidentalización en varios de los aspectos socio-culturales, socio-históricos, y socio-económicos, homogeneizando las realidades y la supra-realidad centro-elitista, del mundo occidentalizado, colonizado, y saqueado, la imposición peyorativa de una realidad sistema-mundo eurotrismo, monoteísta, y extremadamente mercantilista, post colonial y posterior descolonización como se viene desarrollando actualmente.

Dicho euro centrismo post colonial heredado en gran parte del continente americano y del legado socio histórico y socio cultural por el cual se han atravesado multiplicidad de hechos y efectos en la productividad del meta relato histórico de quienes se auto denominan hacedores del rumbo histórico, con las imposición victoriosa y la legitimación de la derrota, a razón de nada, a son de la opresión y el totalitarismo militar, patriarcal y presidencialista.

El nacionalismo con el que se desarrollo el progreso cultural, social y humano, en gran medida apartado del ambiente y la ecología fisiológica, sus tintes militarista y presidencialistas, con dotes y vestigios cesaristas, bonapartistas e imperialistas, que sostiene el actual esquema de subordinación jerárquica verticalizada, absorbente y auto consumiente de la razón de ser, del ser humano, en su cuerpo colectivo y le condena a un camino de servidumbre, barbarie y civilización.

Junto al actual modelo de desarrollo, su esquema de dominación basadas en la estructura del hombre ciudadano, "ario", sujetos de un conjunto de derecho y deberes ciudadanos que contiene y mantiene el legado incauto y culturizado en el nombre de personas, calles, ciudades, veredas y en cualquier dispositivo de esquematización social, que este situado dentro o afuera de la tierra, de ella, la pachamama.

El machismo imperante en las sociedades post desarrollistas de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, hasta llegar al siglo XXI. Han engendrado y transmitido el gen del mal en la modernidad capitalista, han creado una terrible enfermedad preponderante en las esferas privadas que tratan de enajenar y alienar los campos y esferas públicas, impactando fuertemente con la privatización mer-

cantilista de valores y principios con los cuales se estructura orga-
niza-mente la sociedad éticamente y humanamente.

La mercantilizaron, la privatización y el posterior desarrollo fascismo cultural, social y económico- financiero, junto con los esquemas de desarrollo nacionalista, patriarcal, despótico, y machista, en la actual modernidad del siglo XXI, condenan a la humanidad a su involución. La des humanización del ser humano, es decir la categorizaron sub-
jetiva de derechos sociales, políticos, ambientales y acciones colec-
tivas. Reduciendo el espectro jurídico y su condición como persona naturalmente perteneciente a un territorio, a un lugar y sitio delimitado urbana y ruralmente. Reproduciendo inconscientemente el modelo burocrático y elitista tradicionalista, y por otra parte atrasando y retrocediendo el progreso humano.

La mercantilizaron y el machismo han moldeado el pensamiento y la conducta humana por más de miles de años, y aun se mantienen esos vestigios en las raíces culturales en las clases más populares y las capas altas y bajas, y aun predominan las figuras piramidales del orden social desde los canones de la humanidad, desde sus tiempos mas remotos que a un siguen persistentes como fueron en la anti-
gua babylonia.

Permean identidades tanto subjetivas y colectivas, masas enteras, a través de la mercantilizaron, del desarrollo y progreso capitalista y acumular saber y el capital, humana y natural, hasta controlar ideolo-
gías, moldean conductas, crean verdades absolutamente falsas, alienan organismos e instituciones y terminan por producir seudo fascismos económicos y financieros que condena a la raza humana a la extinción.

La privatización de valores, de principios, de personalidades, de fami-
lias hace entender una orientaron y tendencias sistemática a la priori-
zaron objetiva del mundo organizacional e instituciones y privilegios el crecimiento, aumento en la capacidad física, infraestructura equi-
pamiento sociales y culturales, y no propiamente a las necesidades humanas básicas insatisfechas. Es decir se anula la razón social del bienestar equitativo y sustentable, por el interés y prioridades capita-
lista, actividades privadas y acciones mercantiles.

Por el contrario, la puesta en marcha del plan y el desarrollo y despliegue de una serie de planes de desarrollo en los 3 niveles de gobierno como las que fueron puestas en marcha con el “new deal” en los 30 s en USA, con Roosevelt, quien reforma en la política económica, en aumento de gasto publico social para la priorizaron de necesidades básicas para el desarrollo y progreso social.

El aumento del gasto, la disminución impuesta lleva a una distribución de la riqueza, del ingreso, del salario, de los trabajadores para sustentar la crisis e imponer un nuevo modelo de desarrollo con éxito e imperante en latinoamericana.

Una reforma por este estilo necesitan países como Colombia, y los demás países latinos, quienes sustentamos acuestas del modelo de desarrollo que predomina: “periférico – tardío”, en el que sostienen economías emergentes extractivistas y globalizados, descolonizados, que acrecientan las problemáticas globales con los mas micro sociales y fundamentan y constituyen las fallas y riesgos de la crisis sistemática humana, social, cultural, ambiental y económica.

Es necesario re legitimar el aparato estatal y des legitimar el avance priva sionista, del eurocentrismo anglosajón con la democratización de las esferas públicas y privadas, es decir, con la inclusión, ampliación de acceso a derechos, diversidad, pluriversalidad, y horizontalidad, social, organizacional e institucional que re define y re configure y re diseñe el andamiaje y estructuración estatal.

Con el fin de lograr el cumplimiento de los actuales objetivos del desarrollo del milenio, como por ejemplo ponerle fin a la pobreza, fin de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, solucionar los conflictos humanos internos que aquejaban su condición de ser social, el desarrollo sustentable, el consumo responsable, con el planeta y su ambiente completo, alianzas pacíficas en ambientes no artificiales, pacifico, equitativo y prospero para el futuro de las próximas generaciones y de las ciudades como tales.

Un desarrollo sustentable y amigable con el ambiente sostenible en el tiempo y perdurable, factible, verdadero, y efectivo con resul-

tados e impactos positivos sobre el mundo bio ecológico y artificial, duradero y que satisfaga indicadores y medidas de necesidades fisiológicas básicas y priorizadas. Con justicia social, ambiental, y eco biológica, con responsabilidad social empresarial, participación ciudadana constante, impactos y resultados de las rendiciones de cuentas equidad y progreso bio cultural y bio económico.

Las actuales políticas públicas sociales en materia de superar u sustentar las actuales crisis en los diferentes campos y esferas socio culturales y socio económicas, tanto como en su nivel político más amplio y deliberativo, se deben hacer con un pleno diagnostico, para su implementación sea adecuada y coherente con los tiempos planeados y estimados en la proyecciones sociales y económicas con enfoques des centralizados y des concentrados, centrados más en la distribución y el reparto salarial.

Siendo un campo innovador para la formulación de la políticas públicas mucho mas integrales con mayor impacto, alcance, capacidad y cabida en planos socio culturales mucho más anchos, bio éticos, bio normativos, y bio físicos que estructuraron subjetivamente y objetivamente desarrollos internos fisiológicos y aspectos externos colectivos en la conformaron socio democrática.

Democratizar la privatización en todas sus aspectos y en todas sus dimensiones, en todas sus formas, implica des mercantilizar valores y principios intrínsecamente humanos y naturalizados como derechos fundamentales y priorizados sistemáticamente biológicos y fisiológicos par la mejora convencional y el bienestar social equitativo en las ciudades, regiones, veredas, municipios, y corregimientos alejados de las cabeceras urbanas principales.

Bibliografía

Almond G. A Political Development. Essays in Heuristic Theory, Boston, Littie, Brown and Co., 1970.

Barry, B., Power and Political Theory, Londres, Wiley, 1976.

Banco Mundial (2002), "Globalización, Crecimiento y Pobreza", Bogotá: Alfaomega.

Bobbio, N., Saggi sulla scienza política in Italia, Bari, Laterza, 1969.

Krugman Paul (2001), "Economía Internacional", novena edición, McGrawHill, capítulos 15 y 16.

Ortega y Gasset J. Misión del bibliotecario. En: Capurro R. Perspectivas de una cultura digital en Latinoamérica [Documento en línea]. Disponible en Internet en: <http://v.hbi-stuttgart.de/~capurro/bogota.htm>.

Martino, Antonio A. La nueva cultura digital, la política y el derecho. El futuro está aquí. [Documento en línea] Disponible desde internet en <http://publicaciones.derecho.org/redi/No_06_Enero_de_1999/martino>.

Stiglitz Joseph (2002), "El malestar de la globalización" Tamames, Ramón (2001) "Estructura Económica Internacional", Madrid.

Stiglitz, Joseph (2006), Como hacer para que la globalización funcione, Tauros, Madrid.

Hansen. Public Policy Analysis : Some recent developments and current problems, en FINIFTER (1983, 217-245).

Huntington, S. P., Political Order in Changing Societies, New Haven, Yale University Press, 1968; trad. italiana, Ordinamento político e mutamento sociale, Milán, Franco Angelí, 1975.

Sartori, C., La política comparada: premesse e problemi, en "Rivista italiana di scienza politica", 1, 1971, pp. 3-66.

Blocos econômicos e integração regional: políticas de transferência de renda condicionada na América latina – algumas reflexões



Guilherme de Matos Floriano¹

Resumo

Embora desde a década de 1970 exista no Brasil um programa de transferência de renda – o Benefício de Prestação Continuada à idosos e deficientes (ROCHA, 2013) – na América Latina, esse é um debate que se intensifica em meados da última década do século passado e em alguns países até mais tarde, aplicando essas políticas nos primeiros anos do século XXI. Atualmente, cerca de 18 países do continente têm programas sociais implantados e, em sua maioria, com as mesmas características: transferência direcionada à famílias em condições socioeconômicas de pobreza ou extrema pobreza que possuam filhos em idade escolar obrigatória; cujo pagamento é condicionado a contrapartidas pelos beneficiários geralmente atreladas à saúde e educação, sujeitos a sanções caso descumpram essas condicionalidades (ROMÃO, 2014), além de os benefícios serem pagos, geralmente, às mães das famílias.

1 Bolsista CAPES. Mestrando pelo Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais (PPGCS) da Faculdade de Ciências e Letras de Araraquara (FCLAr/UNESP) Membro do Grupo de Estudos e Pesquisas em Antropologia Contemporânea (GEPAC) vinculado ao CNPq. E-mail: guilherme.mfloriano@hotmail.com. Área temática 12: Bienestar, protección social y políticas públicas.

No primeiro ponto exporemos as características gerais de oito Programas de Transferência de Renda Condicionada (PTRC): Brasil, Uruguai, Paraguai, Argentina, Colômbia, Bolívia, Peru e Equador, países estes pertencentes à dois blocos econômicos a saber: Mercado Comum do Sul (MERCOSUL) e Comunidade Andina das Nações (CAN) – antigo Pacto Andino. Para dar cabo ao que se pretende, traremos no segundo momento as características gerais desses blocos, bem como da União de Nações Sul-Americanas (UNASUL), uma união dos dois anteriores além da soma de outras nações do continente. Dessa forma, por fim, visamos trazer algumas reflexões que objetiva salientar a importância da pauta das PTRC no processo de integração latinoamericano.

1. Alguns Programas de Transferência de Renda Condicionada na América Latina

1.1 Brasil – O Programa Bolsa Família

Colocado em prática aos fins de 2003, o Programa Bolsa Família é direcionado às famílias em situação de pobreza e extrema pobreza. Os benefícios pagos pelo programa foram alterados ao longo do tempo, sendo que hoje existem vários: o Benefício Básico, o Benefício Variável de 0 a 15 anos, o Benefício Variável à Gestante, o Benefício Variável Nutriz, sendo que todos estes chamados Benefícios Variáveis são limitados a cinco por família (Floriano; 2016). Foi criado o Benefício Variável Vinculado ao Adolescente – este limitado a dois por família. Se ainda assim as famílias não superarem a renda *per capita* de R\$77, existe o Benefício para Superação da Extrema Pobreza, calculado caso a caso para que as famílias venham a superar tal situação.

Para receberem os benefícios, existem as condicionalidades atreladas à educação e saúde. As crianças de até 15 anos devem ter frequência escolar de, no mínimo, 85% ao passo que os adolescentes entre 16 e 17 anos devem ter 75% como frequência mínima; quanto à saúde, as gestantes devem fazer as consultas de pré-natal e acompanhar a saúde e a vacinação do bebê, as mulheres até 44 anos também devem estar com seu acompanhamento de saúde em dia; e o Cadastro Único deve ser atualizado a cada dois anos no máximo, mas preferencialmente a cada nova alteração na família, seja ela relacionada a membros, endereço, etc.

1.2 Argentina – *Asignación Universal por Hijo (AUH) – Alocação Universal Por Filho*

O benefício argentino, como mostra Lo Vuolo (2012), tem um marcador distinto do PBF e dos outros programas que aqui serão apresentados. Neste caso específico, o benefício não é concedido exclusivamente às famílias consideradas como pobres e/ou extremamente pobres, mas sim às pessoas registradas como trabalhadoras informais ou desempregadas; às pessoas que não recebam outras bonificações previstas em lei; e às pessoas que recebem remuneração inferior ao salário mínimo, vital e móvel – US\$433,00 mensais (Lo Vuolo; 168: 2012).

Para o recebimento dos benefícios, não apenas o responsável pela família, mas todos os seus membros devem estar circunscritos nas condições acima apresentadas. Os benefícios são limitados a cinco por família, de modo que o responsável pelo grupo familiar pode ser tanto o pai quanto a mãe, caso diferente da maioria dos programas da América Latina, os quais privilegiam as mães como chefes da família (Lo Vuolo; 2012; Romão; 2014). E como na maioria dos programas, as condicionalidades são relacionadas à saúde e educação – os beneficiários recebem apenas 80% do valor mensal total do pagamento de modo que os outros 20% são retirados durante o ano. Sob as mesmas condições, em 2011, foi criado um benefício complementar ao AUH direcionado às gestantes: a *Asignación Universal por Embarazo Para Protección Social (AUE)*, (Lo Vuolo; 2012).

1.3 Uruguai – *Plan de Equidad*²

A preferência na transmissão da renda é dada às mães ou às mulheres responsáveis pelas crianças, no caso uruguaio. Os valores dos benefícios variam de acordo com a composição das famílias, a existência de deficientes na família e ao grau de escolaridade dos membros. Os principais benefícios listados pelo site oficial do BPS são: para o primeiro beneficiário – gestantes, com crianças de até 5 anos de idade e em ensino escolar (\$ 1.404,16); para o primeiro beneficiário cursando nível intermediário (\$ 601,79); para beneficiários com deficiência (\$ 2.005,95); para cada beneficiário internado em regime de tempo integral (\$ 1.404,16).

2 Existem outros benefícios no país, entretanto escolhemos apenas um, que já basta para os objetivos deste trabalho.

Como condições para o recebimento do benefício, assim como nos casos anteriores, são relacionadas à saúde e educação, sendo que o responsável pela criança deve residir no Uruguai. Além disso, nenhum beneficiário pode receber qualquer outro benefício de transferência de renda.

1.4 Paraguai – Tekoporã³

O público-alvo do Tekoporã são crianças e jovens entre 0 e 18 anos de idade, mulheres grávidas e pessoas com deficiência em situação de pobreza ou extrema pobreza. Desse modo, existem Guias Familiares orientadas por “Mães Líderes” que acompanham as famílias, suas condicionalidades, sua higiene, sua moradia familiar, suas ações para a melhora de sua alimentação, entre outras ações.

O programa também incentiva a formação de comitês de pequenos produtores impulsionando a participação e o empoderamento, visando fortalecer o capital social. O tekoporã beneficia em torno de 141.399 famílias distribuídas em 241 distritos dos 17 departamentos além de Assunção – atualmente está presente em 90% das comunidades indígenas. O programa paga valores mínimos equivalentes a R\$89,00 e máximos a R\$104,00, sendo que existe uma parcela fixa destinada à alimentação e outras variáveis que se relacionam à quantidade de filhos, idosos e deficientes⁴.

1.5 Equador - Bono de Desarrollo Humano (BDH)⁵

O *Bono Solidário (BS)* transferia renda para os grupos familiares que se constituíssem da seguinte forma: mães de famílias com ao menos um filho menor de idade cuja renda familiar *per capita* não ultrapassasse US\$40 sem salário fixo; idosos acima de 65 anos sem renda fixa cujos proventos também não ultrapassassem os US\$40; pessoas com grau elevado de incapacidade - igual ou superior a 70% - entre

3 Todas as informações sobre este programa foram retiradas de: <http://www.sas.gov.py/pagina/54-tekopor.html> visualizado em 18 jan. 17. No Paraguai, pelo que se constatou em Silva (2015), existem ao menos três PTRC. Mas aos propósitos do trabalho que aqui se desenha, elencamos apenas um para análise dos objetivos propostos.

4 Dados retirados de <http://pressroom.ipc-undp.org/transferecia-de-renda-ajuda-mercosul-a-driblar-a-crise/?lang=pt-br> visualizado em 18 jan. 17.

5 Sobre os quatro países seguintes, remanescentes da CAN, a principal referência se constitui em Romão (2014).

18 e 65 anos. Os benefícios, ao início do programa, eram de US\$15,10 para as mães e US\$7,60 para os outros dois grupos de pessoas, sendo que ao fim do programa estes valores foram reduzidos a US\$11,50 e US\$7,00 respectivamente (Romão; 2014)

Além do BS, existiam mais dois programas relacionados um à saúde e outro à educação: o *Programa de Alimentación Escolar* e o *Beca Escolar*. Os três foram fundidos em 2003 dando origem ao *Bono de Desarrollo Humano (BDH)* de forma que mantiveram suas condicionalidades de saúde e educação. Para solução do problema muito encontrado no BS que era da fragilidade dos mecanismos de elegibilidade, para o BDH foi criado um sistema de seleção de beneficiários que visava corrigir tal deficiência operando com recursos do orçamento do Estado (ROMÃO, 2014).

1.6 Colômbia - *Familias en Acción (FA)*

Com altas taxas de pobreza e desemprego, cria-se o *Familias en Acción* em 2000. Em 2006, é criada a *Red juntos*, uma rede unificada de ações sociais voltada à população pobre da qual o FA era o eixo estruturador (Romão; 2014). A seleção das famílias se dá através de um sistema de seleção que varia de níveis entre 0 e 100 calculados a partir de variáveis relacionadas às condições de moradia, grau de escolaridade dos membros da família, acesso a serviços públicos básicos, etc. As famílias selecionadas devem cumprir condicionalidades de saúde e educação. O foco, de início, foi redirecionar os benefícios às populações rurais e em deslocamento - devido aos conflitos do governo com as Forças Armadas Revolucionárias da Colômbia (FARC).

Existem, assim, dois benefícios distintos pagos pela FA: um nutricional, de 50 mil pesos mensais por família; e um educacional, de 15 mil pesos mensais às crianças em escola primária e 30 mil pesos mensais às crianças em escola secundária (Romão; 2014). Após a implementação do programa às famílias rurais e em deslocamento, sua cobertura foi ampliada às populações indígenas e às populações periféricas dos centros urbanos.

1.7 Peru - *Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (juntos)*

Como os demais, as condicionalidades do *juntos* estão relacionadas à frequência escolar, ao acompanhamento de saúde e à participação nos programas de identidade. As condicionalidades são focadas, em

especial, nas mães e filhos das famílias. A política é transferida às famílias com crianças menores de 14 anos ou com mulheres grávidas em situação de extrema pobreza - em 2013 passou a atingir famílias com jovens de até 19 anos. Desse modo, transfere 100 novos soles (US\$33) de livre disponibilidade às famílias (Romão; 2014).

Sendo os quatro eixos das condicionalidades a educação, a saúde, a nutrição e a identificação, as maiores distinções com os outros programas são que os beneficiários devem utilizar pílulas de cloro para tornar a água potável; e as pessoas que não possuem carteira de identificação devem participar de programa específico, direcionado a lidar com questões de identidade nacional (Romão; 2014).

1.8 Bolívia - Bono Juancito Pinto (BJP) e Bono Juana Azurduy (BJA)

Evo Morales cria o BJP com o intuito de reduzir o abandono escolar, sobretudo das crianças de até quinta série - atenção que foi estendida posteriormente até a terceira série do ensino secundário. Desse modo, objetiva auxiliar nos custos com a educação, aquisição de materiais escolares, transportes, etc. Operando com recursos advindos da exportação de gás para o Brasil e Argentina, o programa transfere 200 bolivianos (Bs) anuais para as famílias beneficiárias.

O *Bono Juana Azurduy (BJA)* é outro benefício boliviano criado com o objetivo de reduzir a mortalidade infantil e das mães ao fazerem o parto. Assim, beneficia mulheres grávidas e com crianças de até 2 anos de idade. Para isso, as gestantes devem comparecer às quatro consultas de pré-natal, o que lhes é pago em um benefício de 50Bs; o parto e o pós-parto assistido lhe dão mais 120Bs; além dos controles das crianças de até 2 anos - 12 no total - lhe auxiliam com 125Bs. O BJA opera com recursos do tesouro nacional, doações e créditos de entidades e/ou organizações e, assim como o BJP, é ancorado em premissas dos ODM (Romão 2014).

2. Blocos econômicos: Comunidade Andina e Mercado Comum do Sul

Os oito países acima citados, são oito dos dezoito países que possuem Programas de Transferência de Renda Condicionada em toda a América Latina (Romão; 2014) e constituem dois blocos econômicos: a Comunidade Andina (CAN) e o Mercado Comum do Sul (Mercosul).

Fora estes, a União de Nações Sul-Americanas (UNASUL) é o outro bloco que reúne estes dois blocos e mais alguns países do continente.

2.1 Comunidade Andina (CAN)

A CAN é um dos blocos mais antigos do continente, tendo sido fundada em 1969 pelo Acordo de Cartagena. Até 1997, levava o nome de Pacto Andino, quando teve seu nome e algumas propostas alteradas (Francisco; 2017a). Hoje, compõem o bloco Bolívia, Colômbia, Peru e Equador, de modo que Chile e Venezuela, que já foram integrantes, não mais o são. Possui nações associadas, parceiros econômicos – Brasil, Argentina, Uruguai, Paraguai e Chile – e países observadores (futuros associados, ou não) – México e Panamá (Francisco; 2017a).

O Sistema Andino de Integração (SAI) tem como finalidade aprofundar as relações de integração na América Andina através de sua atuação em conformidade com órgãos políticos e institucionais que possuem diferentes funções entre si: política, financeiras, judiciais, sociais, educativas, executivas, deliberantes, etc. Seus principais objetivos são a integração comercial, econômica e política dos países membros; facilitar a integração regional de modo que possa vir a propiciar terreno fértil para um Mercado Comum Latino-Americano; promover desenvolvimento equilibrado por meio da integração e cooperação econômica e social; melhorar a posição dos países no contexto econômico global; melhorar o desenvolvimento dos países membros, bem como os postos de trabalho.

2.2 Mercado Comum do Sul (Mercosul)

O Mercado Comum do Sul (Mercosul) foi fundado em 1991 através da assinatura do Tratado de Assunção, tendo como membros Brasil, Argentina, Uruguai e Paraguai. Possui membros associados, a saber: Bolívia, Colômbia, Equador, Peru, Chile, Suriname e Guiana (Pena; 2017a). Também existem dois países observadores: México e Nova Zelândia.

O principal objetivo do Mercosul é a integração política, econômica e social dentro do grupo, bem como buscar melhorias na qualidade de vida das populações que habitam os países membros. Assim, busca a formação de um mercado comum que implicaria na livre circulação de bens, serviços e fatores de produção; no estabelecimento de uma

Tarifa Externa Comum (TEC) e a adoção de uma política comercial comum em relação à terceiros; na coordenação de políticas macroeconômicas e setoriais entre os membros; no compromisso entre os membros em harmonizar a legislação nas áreas pertinentes, visando o fortalecimento da integração⁶.

Desse modo, o Mercosul se classifica como uma União Aduaneira (Pena; 2017b) na medida em que opera sobre o acordo comercial uma TEC sobre um mesmo produto importado pelos países membros, o que não ocorre com os países associados que, embora não adotem a TEC, são parceiros econômicos na medida em que o bloco é caracterizado pelo regionalismo aberto, ou seja, busca o comércio com países parceiros para além das trocas dentro do bloco.

2.3 União de Nações Sul-Americanas (UNASUL)

A composição da união incluiria (ainda não foi ratificada) 12 países do continente, o que contempla os dois blocos acima citados. Sua estrutura seria definida em: Conselho de Chefes de Estado e Governo; Conselho de Ministros das Relações Exteriores; Conselho de Delegados; Secretaria Geral; além de outros conselhos nas áreas de saúde, educação, energia, defesa, desenvolvimento social, combate ao narcotráfico, infraestrutura e planejamento, cultura, ciência, tecnologia e inovação. O estabelecimento da UNASUL é de grande importância à integração do continente sul-americano na medida em que facilitaria a circulação de pessoas, mercadorias, criaria uma zona de livre comércio, até por que une os dois maiores blocos econômicos do continente (Francisco; 2017b).

3. Os blocos e a transferência de renda: unindo os debates

Muito se confunde sobre as definições e diferenças entre as diversas formas de regionalismo, costumeiramente confundido com regionalização. Essas cinco etapas são definidas em: regionalização, consciência e identidades regionais, cooperação regional entre estados, integração econômica regional e coesão regional. Dessa forma, o regionalismo - que engloba os citados eixos - se constitui enquanto uma forma de

6 Dados retirados de: <http://www.mercosul.gov.br/saiba-mais-sobre-o-mercosul> acessado em 20 Jan. 17.

cooperação entre atores que é voltada para a organização de um espaço e articulação de atores, ao passo que a integração se caracteriza como um processo de maior aprofundamento, tendo como horizonte a construção de um novo arranjo político (Wierner & Diez; 2009).

Por sua vez, a integração também é dividida em fases que são cada vez mais aprofundadas que sua antecessora: área de livre comércio, união aduaneira ou alfandegária, mercado comum, união econômica e integração econômica total (Wierner & Diez; 2009). A área de livre comércio consiste na eliminação de barreiras (tarifárias ou não tarifárias), no controle alfandegário para evitar o desvio de comércio, no estabelecimento de instituições intergovernamentais caracterizadas de baixa institucionalidade e com foco prioritário nas pautas comerciais. A união aduaneira ou alfandegária consiste em – além das características da área de livre comércio – uma política comercial comum, na criação de uma Tarifa Externa Comum (TEC), na criação de instituições intergovernamentais e no aprofundamento das instituições. O mercado comum também consiste nas características da união aduaneira e também no livre comércio de bens, serviços, capital e trabalho, num aprofundamento institucional ainda maior, na criação de instituições supranacionais e na coordenação de políticas macroeconômicas. A união econômica, além das características anteriores, visa aprofundar e integrar as políticas macroeconômicas, na criação de uma moeda comum, num aprofundamento maior de institucionalização e na criação de instituições supranacionais e intergovernamentais ao mesmo tempo. Por fim, a integração econômica total caracterizaria uma economia unificada com descentralização administrativa e autoridade supranacional (Wierner & Diez; 2009).

Dessa forma, podemos começar a perceber as características dos blocos econômicos citados anteriormente, de forma que o Mercosul se auto-classifica enquanto uma União Aduaneira em seu site oficial, embora leve o nome de um Mercado Comum – ainda não há livre comércio de bens, serviços, capital e trabalho nem um grande aprofundamento institucional, embora exista uma TEC. Já a CAN se caracteriza, ao menos pelo indicado, enquanto uma cooperação regional entre estados na medida em que se trata de uma ação formal impulsionada pelos governos, com elevado grau de institucionalização e com diver-

tos fins como a resolução de problemas comuns, estabelecimento de um equilíbrio no poder regional, assegurar ganhos de bem-estar, entre outras características como classifica Hurrell (2000).

Para Mattli (1999) talvez as experiências citadas não sejam demasiadamente frutíferas ainda pela ausência de um *paymaster* bem definido, ou seja, uma liderança responsável pela coordenação desses processos de integração, ou até mesmo pela falta de grande comprometimento das instituições comprometidas com a integração. Etzioni (2004) também vê a importância de um poder integrador no processo de integração, embora volte sua análise mais para a unificação de países que quase não compartilham laços políticos – o que, obviamente, não é o caso da América Latina.

Independente do viés que se busca olhar, o que se pretende aqui é fazer uma reflexão sobre as políticas de transferência de renda dentro desses blocos latinos em vista de uma integração plena no continente. Embora muito similares em algumas características cruciais, como as condicionalidades em saúde e educação, por exemplo, uma integração plena que busque o fortalecimento da região deve pautar tal discussão em seus processos de integração. Nesse sentido, apenas a UNASUL levantou este debate, entretanto não o levou muito adiante (Romão; 2014).

Como bem colocou Mouffe (1996), não há como haver política sem dissenso, entendendo aqui política enquanto político, no sentido de ampliação das disputas partidárias pura e simplesmente. Assim, a política ganha estatuto amplo, de modo que não há e não haverá consenso nesta área cabendo aos grupos, comunidades, blocos não “esconder em baixo do tapete” a diferença, mas trazê-la à tona buscando atender o máximo possível aos grupos excluídos, ou seja, cabe buscar estabelecer certa unidade em meio à diversidade, um equilíbrio entre conflito e consenso, nas palavras de Haas (2004).

Desse modo, a comunidade política como definida por Haas (2004) é um espaço onde há conflito de grupo, mas também há uma crença comum, um grau de consenso suficiente para evitar guerras, certa obediências às instituições entre outras características. Assim, as PTRC se constituem como o elemento central, a nosso ver, dessa de-

mocratização pautada por Haas e Mouffe. Entretanto, não se pode deixar de considerar que “cultura” e “economia” não são duas *caixinhas* separadas, de modo que se influenciam em considerável grau, e suas respectivas carências podem afetar as carências da outra, como nos ensinou Fraser (2003). Ou seja, políticas de transferências de renda devem estar sempre associadas à políticas culturais: trata-se em essência de unir redistribuição e reconhecimento.

Por estes primas, não se pode dar cabo à integração plena na América Latina sem o debate das PTRC em âmbito supranacional. Transferir renda nestes países é incluir economicamente os excluídos, mas além disso, as condicionalidades nas áreas da saúde e educação reforçam as práticas de desenvolvimento cultural e ruptura com o ciclo da pobreza. Embora questionável por Lo Vuolo (2012), no caso argentino as escolas privadas são subsidiadas com dinheiro público, então obrigar que as crianças beneficiárias dos PTRC neste país frequentem escolas públicas pode implicar em situações controversas; entretanto este não é o caso do Brasil e de diversos outros países.

A questão que se coloca, outrossim, é que este é um dos debates a serem levados ao Mercosul, à CAN e à UNASUL e serem pautados a sério. Os próprios integrantes já possuem suas próprias experiências, e tal experiência não implicaria em suprimi-las, menos ainda consistiria em desconsiderar as diferenças históricas, culturais, políticas, sociais de cada país, mas trata-se de agregar experiências e debates no sentido de ampliar a integração regional para além dos interesses econômicos – ainda que não deixando de serem cruciais. Até porque se há intenções de atingir estes níveis elevados de integração na região a ponto de haver livre circulação de bens, trabalho, pessoas, etc., os beneficiários das PTRC em um determinado país da região, devem estar seguros de poderem continuar a receber tal benefício caso se transfiram de país. E o mesmo vale para outras situações como a previdência social.

Enfim, os custos dessa experiência não seriam elevados, uma vez que os blocos já se encontram constituídos e as experiências particulares se encontram diversamente experimentadas. Se trata de um olhar à uma integração mais ampla e forte que possa, de fato, unir o

continente e os blocos de modo a fazer frente aos blocos europeus e norte-americanos e não se constitua enquanto uma etapa primária à adesão destes blocos (Briceño Ruiz; 2011) que, literalmente, vêm de cima. Aos nossos olhos, este é um pilar crucial na história de um continente como o nosso.

4. Considerações Finais

O que se buscou trazer no presente trabalho foi, em linhas gerais, apresentar um panorama das políticas de transferência de renda condicionada dos países pertencentes ao Mercosul e à CAN. Com muitas características comuns, procurou trazê-las buscando deixar evidente que há, de fato, muitas características similares – até experiências similares. Dessa forma, trouxemos alguns elementos relevantes dentro da formação e composição das duas experiências regionais citadas para, finalmente, apontar para a importância deste debate e da troca de experiências até, talvez, o estabelecimento de uma rede de proteção através dos PTRC na UNASUL que agregue todos os seus integrantes em um cenário de integração regional mais plena em seus sentidos econômico e social.

Bibliografia

BRICEÑO RUIZ, J. (2011). La integración regional en América Latina y el Caribe. Mérida: Codepre.

ETZIONI, A. (2004). The Epigenesis of Political Communities at the International Level. In ROSENAU, J. (ed). International Politics and Foreign Policy (pp. 346-358). New York: The Fress Press.

FLORIANO, G. de M (2016). O Programa Bolsa Família Sob a Perspectiva da Dádiva. In: *Cadernos de Campo: Revista de Ciências Sociais* (Vol. 21, pp. 207-228). Universidade Estadual Paulista, Faculdade de Ciências e Letras (UNESP/FCLAr).

FRANCISCO, W. de C. e (2017). “Comunidade Andina”; Brasil Escola. Disponível em <http://brasilecola.uol.com.br/geografia/comunidade-andina.htm>.

FRANCISCO, W. de C. e (2017). “Unasul”; Brasil Escola. Disponível em <http://brasilecola.uol.com.br/geografia/unasul.htm>.

FRASER, N. (2003). Social Justice in the Age of Identity Politics: Redistribution, Recognition and, Participation. In: FRASER, N.; HONNETH, A. Redistribution or recognition? A political-philosophical exchange. New York; London: Verso.

HAAS, Ernest (2004). The uniting of Europe. Indiana: University of Notre Dame Press.

HABERMAS, J (2012). Teoria do Agir Comunicativo: racionalidade da ação e racionalização social. Tradução Paulo Astor Soethe. São Paulo: WMF Martins Fontes.

HURRELL, A. (2000). “Regionalism in Theoretical Perspective”. In: FAWCETT, L. e HURRELL, A. (eds.) Regionalism in World Politics. Regional organization and international order (pp. 37-73). Oxford: Oxford University Press.

LO VUOLO, R. M. (2012). O Programa de Subsídio Universal por Filho e as Transferências Monetárias de Renda na Argentina (Vol. 4(2), pp. 163-182) *Revista Tempo do Mundo*.

MATTLI, W. (1999). Integration in Europe. In The logic of regional integration: Europe and beyond (pp 68-138). Cambridge: Cambridge University Press.

MOUFFE, C. (1996). O Regresso do Político. Lisboa. Gradiva.

PENA, R. F. A. (2017). “Mercosul: Países Integrantes”; Brasil Escola. Disponível em <http://brasilecola.uol.com.br/geografia/mercosul-paises-integrantes.htm>.

PENA, R. F. A (2017). “Organização e estrutura do Mercosul”; Brasil Escola. Disponível em <http://brasilecola.uol.com.br/geografia/organizacao-estrutura-mercosul.htm>.

ROMÃO, W. de M. (2014). Os Programas de Transferência Condicionada nos Países Andinos: Características, Avaliações e Integração Regional In: DESIDERÁ, W. A. N. (Org.). O Brasil e Novas Dimensões da Integração Regional (pp. 183-228). Rio de Janeiro: IPEA.

SILVA, M. O. da S. e (2015). A pobreza enquanto categoria teórica de fundamentação e foco de intervenção dos programas de transferência de renda na América Latina. In: SILVA, *et al.* Programas de Transferência de Renda na América Latina: contextualização, a pobreza em foco e os significados e controvérsias do potencial das condicionalidades para formação de capital humano e capital social (pp. 2-14). *VII Jornada Internacional de Políticas Públicas*

WIENER, A. e DIEZ, T. (2009). Introducing the Mosaic of Integration Theory: Its Past, Present and Future. In WIENER, A. e DIEZ, Thomas (eds.). *European Integration Theory*. Oxford: Oxford University Press.

A violação ao princípio fundamental da dignidade da pessoa humana, e a Associação de Proteção e Assistência aos Condenados-APAC: como uma alternativa à humanização do sistema carcerário



Suelem Silveira Cardoso¹
Kauana Andriele de Mello²

Resumo

O presente trabalho científico aborda a crise do sistema penitenciário e uma alternativa para a falência deste instituto, que são as Associações de Proteção e Assistência aos Condenados - APACS. A ideia principal é trazer informações concretas acerca do caos instalado nas penitenciárias, bem como das graves violações ao princípio constitucional da dignidade da pessoa humana que esse modelo de sistema punitivo pratica. Assim, e não menos importante, há uma grande intenção de reduzir o preconceito para com os ex-detentos, bem como conscientizar a sociedade de que ela também é responsável juntamente com o Estado nessa árdua tarefa de cumprir as garantias legais e constitucionais, na ressocialização dos egressos. Das formas alternativas da aplicação da pena de prisão, destacam-se as APACS, objeto de estudo

1 Aluna especial do Mestrado em Direito pela Universidade de Santa Cruz do Sul - UNISC, área de concentração Direitos Sociais e Políticas Públicas. Integrante do grupo de pesquisa "Direito, Cidadania e Políticas Públicas", vinculado ao PPGD – UNISC. Especializanda em Direito Constitucional pela Anhanguera – UNIDERP. Graduada em Direito pela Universidade de Santa Cruz do Sul (2013). Advogada OAB/RS 94480. E-mail: suelemcardoso11@gmail.com. Link para o *curriculum lattes*: <http://lattes.cnpq.br/6504322382368268>.

2 Acadêmica do curso de Direito pela Universidade de Santa Cruz do Sul – UNISC, e bolsista Pibic/Cnpq. E-mail: k_akau_1998@hotmail.com.

deste trabalho de pesquisa, em virtude do alto índice de ressocialização que esta instituição vem conseguindo alcançar, em contraponto às prisões convencionais brasileiras. Sendo assim, em sua construção, utilizar-se-á como método de abordagem hipotético-dedutivo, como método de procedimento o histórico e o monográfico tendo como técnica de pesquisa a bibliográfica e a documental baseadas em dados secundários, como por exemplo: livros, artigos científicos relativos ao tema, publicações avulsas, revistas, periódicos e legislação atualizada.

1. Introdução

O presente trabalho de pesquisa surgiu com o interesse em estudar um método alternativo ao sistema prisional vigente, assim como buscar penas mais humanizadoras, que venham ao encontro das garantias constitucionais previstas na nossa Carta Magna de 1988.

O sistema penitenciário atual funciona como um sistema repressor da autonomia dos indivíduos que cometeram algum ato ilícito, tipificado pelo Código Penal, tendo como finalidade única, puni-los e retirá-los momentaneamente do convívio social. Os apenados são submetidos a um tratamento desumano, pois convivem diariamente com a superlotação das celas, assassinatos dentro da prisão, violência sexual, problemas de saneamento básico, dentre outros. Este modelo de sistema carcerário, enfrenta uma grande dificuldade no que diz respeito à reeducação do apenado, devido à carência tanto de recursos materiais como humanos, pois falta estrutura física para abrigar a crescente população carcerária, bem como faltam profissionais capacitados para atendê-los. Desta forma, um dos principais objetivos da prisão perde sua eficácia, qual seja, a ressocialização. Dessa forma, buscando alternativas ao sistema prisional vigente, e pautando-se pelas premissas acima, o presente trabalho estuda o método de administração de presídios desenvolvido pela APAC, entidade de direito privado, sem fins lucrativos, amparada pela Constituição Federal para atuar nos presídios (regimes fechado, semi-aberto e aberto), com estatuto resguardado pelo Código Civil e pela Lei de Execução Penal³, que através de uma sistemática própria afirma

3 Lei nº 7.210/84.

que pode mudar a realidade do sistema prisional tradicional através da prática constante de alguns elementos tidos como fundamentais.

2. A falência do modelo de sistema carcerário atual

O sistema punitivo atual ainda tem como seu principal instrumento de coerção a pena privativa de liberdade, ainda que seja objeto de amplo debate a falência do sistema e sua constante decadência, uma vez que este sistema não cumpre e nem nunca cumpriu seu principal objetivo que é a ressocialização do apenado. Enquanto cumpre pena, esta passagem pelo sistema carcerário marca socialmente e implicitamente o condenado, sendo que esta marca torna quase que impossível a sua reinserção no convívio com a sua família e a sociedade em que vivia.

1.1. Sistema carcerário, uma bomba relógio prestes a explodir

Vi ontem um bicho/ Na imundície do pátio/ Catando comida entre os detritos./ Quando achava alguma coisa,/ Não examinava nem cheirava:/ Engolia com voracidade./ O bicho não era um cão,/ Não era um gato,/ Não era rato./ O bicho, meu Deus, era um homem. (MANUEL BANDEIRA, citado por Jornal Zero Hora, 2012, <<http://zerohora.clicrbs.com.br/rs/>>).

Este poema acima citado, ao ser lido é chocante, mas representa uma parte da realidade dos presídios brasileiros, dentre eles o considerado como pior da América Latina, qual seja, o Presídio Central.

Ao referir-se acerca do estabelecimento carcerário, o engenheiro civil Luiz Alcides Capoani, no Jornal Zero Hora (2012), refere que ao visitar o Central “foi ao inferno e viu o diabo”. Salienta que ficou extremamente impressionado com a realidade que encontrou, inclusive colocou em dúvida a própria condição humana. Afirma reconhecer que os indivíduos que se encontram lá erraram, mas que o castigo que estão sendo submetidos é muito superior do que se pode suportar.

Trata-se de uma realidade muito complexa, pois é quase que impossível que os detentos não vivam acometidos pelo medo, sendo que são colocados em uma “jaula” com mais inúmeras pessoas, cuja identidade, crime que cometeu, e vida pregressa não lhes são conhecidas. E por falta de estrutura física, não há uma triagem que separa

por celas os presos que cometem crimes de menor potencial com os mais graves ou hediondos.

Segundo o último relatório do levantamento Nacional de Informações Penitenciárias (Infopen), relativo a dezembro de 2014 a população carcerária brasileira chegou a 622.202. Diante dessa realidade, o Brasil possui a quarta maior população carcerária do mundo, estando atrás apenas de Estados Unidos (2.217.000), China (1.657.812) e Rússia (644.237). Além disso, 40% destes detentos brasileiros são provisórios, ou seja, não tiveram condenação em primeiro grau de jurisdição.⁴

Os altos índices de reincidência, bem como o aumento gradual da criminalidade, reflete que a pena privativa de liberdade, como vem sendo aplicada e executada, não vem cumprindo seu papel ressocializador, ou seja, demonstra o fracasso desse instituto. Assim, é iminente a necessidade de encontrar uma melhor alternativa a seguir, adotando sistemas que sejam eficazes na ressocialização dos indivíduos que já estão inseridos, como por exemplo as APACs, que tem um “índice de reincidência de 4% contra o do sistema comum que é de 85%”, conforme Leal, 2001, p. 136.

2. Direitos Humanos

Direitos Humanos são o conjunto de direitos e garantias presentes nas declarações e nos tratados internacionais, considerados indispensáveis para a vida humana pautada na liberdade, na igualdade e na dignidade. Também é a proteção do ser humano em todos os aspectos (sejam eles direitos civis, políticos, econômicos, culturas e transindividuais). São todos os direitos fundamentais do homem, assegurados a todas pessoas que nascem com vida, independente de normas escritas em determinado ordenamento jurídico ou da forma de governo regente desse país. Trata-se de direitos inalienáveis e, assim sendo, ninguém poderá ser privado deles. São direitos do homem voltados em prol do homem. Direitos estes que envolvem a sua liberdade individual, a vida, a dignidade, a educação e a saúde, sem qualquer distinção de credo, cor, raça, sexo, posição social, etnia e/ou nacionalidade.

4 MINISTÉRIO DA JUSTIÇA. Disponível em: <<http://www.justica.gov.br/radio/mj-divulga-novo-relatorio-sobre-populacao-carceraria-brasileira>>. Acesso em 17 maio 2017.

2.1. Violação dos Direitos Humanos

Esses direitos são universais, ou seja, existem tratados internacionais que os amparam, para que nenhum cidadão tenha os seus direitos básicos violados – no entanto, nem sempre isso acontece. Não é preciso ir muito longe, infelizmente, para percebermos situações nas quais estes direitos estão sendo desrespeitados – no Brasil, por exemplo, os presos são tratados de forma desumana e cruel, embora o nosso país tenha assinado diversos tratados internacionais nos quais garante a integridade física e moral dos apenados.

Mesmo que diversas legislações da qual o nosso país faça parte se mostrem engajados para dar atenção aos direitos humanos dos encarcerados, na prática a realidade é outra. Celas superlotadas, assassinatos dentro da prisão, problemas de saneamento básico e o sistema penitenciário que não cumpre seu papel ressocializador são apenas alguns dos problemas vividos por presidiários. E a sociedade, para piorar, se emudece diante de tais fatos por acreditar que os presos merecem esse sofrimento. Há quase que um consentimento geral de que os delinquentes precisam sofrer esses males para que repensem suas atitudes antes de cometer outro crime novamente. Entrementes, uma pesquisa realizada pelo Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA) revelou que de quatro ex condenados, um reincide no prazo de cinco anos, o que caracteriza uma taxa de reincidência de 24,4%.

2.2. A Constituição de 1988 e a proteção dos direitos humanos no Brasil

A defesa dos direitos humanos, bem como a sua realização e concretização, constitui um elemento central da Constituição de 1988. O termo Constituição não significa única e exclusivamente ordenamento jurídico para juristas, que terão a incumbência de interpretá-la seguindo as regras exegéticas. Ela serve também de norte para todo o cidadão. A Constituição não é somente um conjunto de textos jurídicos ou um mero compêndio de regras normativas, ela é mais do que isso, é a expressão de uma representação própria de todo um povo, espelho de seu legado cultural e fundamento de suas esperanças e desejos. Logo, a Constituição projeta o povo para que tenha esperanças e perspectivas de futuro.

No Brasil, após um período de vinte e um anos de regime militar ditatorial que ocorreu de 1964 a 1985 e de um grande retrocesso no que diz respeito à concretização dos direitos humanos, deflagrou-se o processo de redemocratização. Importante destacar que ainda que esse processo se tenha iniciado, originariamente, pela liberalização política do próprio regime autoritário, diante das dificuldades em solucionar problemas internos, as forças de oposição da sociedade civil se beneficiaram do processo de abertura fortalecendo-se mediante formas de organização, mobilização e articulação, que permitiram grandes e relevantes conquistas sociais e políticas. A transição democrática, lenta e gradual, permitiu a formação de um controle civil sobre as forças militares. Exigiu ainda a elaboração de um novo código que refizesse o pacto político-social. Tal processo resultou na promulgação de uma nova ordem constitucional, criava-se a Constituição Federal de 1988. Tendo a mesma por pressuposto a dignidade da pessoa humana, invocou a abertura da ordem jurídica interna ao sistema internacional de proteção dos direitos humanos.

Não é exagero dizer que a dignidade da pessoa humana “é o conceito central do Estado constitucional e democrático contemporâneo” (BARZOTTO, 2010, p. 40), sendo objeto de inúmeros debates doutrinários e tendo destaque como fundamento de inúmeras decisões judiciais no Brasil, ainda que, muitas vezes, seja exposta de modo temerário e teratológico.

3. APAC: Uma alternativa à humanização do sistema carcerário

As Associações de Proteção e Assistência aos Condenados (APACs) são entidades civis de direito privado, sem fins lucrativos, que possuem personalidade jurídica própria, estatuto próprio, e visam à reinserção e recuperação dos condenados à pena privativa de liberdade, bem como socorrer as vítimas e proteger a sociedade. Estas entidades operam como auxiliares dos poderes Executivo e Judiciário, durante a execução penal, bem como administrando o cumprimento das penas de prisão, nos três regimes: fechado, semi-aberto e aberto.

Dall’ Agnol (2011 p.122) fala sobre os resultados benéficos da APAC e a metodologia utilizada “[...] calcados em metodologia de valo-

rização do ser humano, sua dedicação ao trabalho, ao estudo, e à preservação para a vida futura”. As APACs cuidam do hoje, para ter retorno no amanhã, ou seja, tratam dos recuperandos que integram o programa, para que no futuro eles saiam realmente recuperados da instituição.

O objetivo principal das APACs, assim como o de Beccaria é a humanização do cumprimento das penas e das casas prisionais, sem desviar-se da sua função punitiva. Elas têm como propósito a ressocialização dos presos, diminuindo assim a reincidência, bem como prepará-los para o retorno ao convívio social. A sua filosofia é “matar o criminoso e salvar o homem”, a partir do método rígido, caracterizado pela ordem, respeito, trabalho, religião, e pela participação da família do sentenciado na recuperação deste.

O modelo de APAC surgiu sob a liderança do advogado Mário Ottoni e um grupo de amigos cristãos da Pastoral Penitenciária, em São José dos Campos/SP, em 18 de novembro de 1972, e o principal objetivo deles era amenizar o sofrimento dos apenados, dando-os apoio e evangelização. Os criadores da APAC deram origem a uma entidade com a finalidade de colaborar com o Estado na função de preparar os presos no retorno ao convívio social.

Foi a partir de 1974, que a Pastoral começou a pensar na possibilidade de criação de uma entidade jurídica, sendo assim uma forma de resolver os problemas e enfrentar as dificuldades na execução de seus objetivos e atividades, bem como dar melhor assistência aos presos, e assim surge a primeira APAC; que anteriormente significava “Amando o Próximo, Amarás a Cristo”.

3.1. A busca pela recuperação, matar o criminoso e salvar o homem

As APACs tem um custo mínimo para o Estado, frente à ajuda da sociedade na manutenção das instituições. O caráter destas entidades é pedagógico e também terapêutico, visando realmente recuperar o condenado, ao passo que para que isto ocorra deverá acompanhar o “recuperando”, como são denominados os apenados nestas instituições. Também há um acompanhamento das famílias destes recuperandos até o reingresso ao convívio em sociedade. A religião é utiliza-

da como principal método de ressocialização, com o objetivo de matar o criminoso e recuperar o homem que existe internamente neles.

Conforme Leal, 2001, p. 133, a APAC propõe um decálogo:

o amor como caminho; o diálogo como entendimento; a disciplina como amor; o trabalho como essencial; fraternidade e respeito como metas; responsabilidade para o soerguimento; humildade e paciência para vencer; o conhecimento para ilustrar a razão; a família organizada como suporte; e Deus como fonte de tudo.

Os condenados são tratados como recuperandos, sem exceções, recebendo dentro do instituto tanto assistência psicológica, médica, espiritual quanto jurídica, sendo que toda essa gama de benefícios é oferecida pela comunidade. Durante o cumprimento das penas, eles frequentam cursos profissionalizantes e supletivos, como uma das formas de incentivar o desenvolvimento intelectual e a capacitação profissional, possibilitando assim uma melhor reinserção do egresso na sociedade.

O método visa efetivar a finalidade do cumprimento de pena, mas voltada para a humanização das instituições, “tendo por propósito maior a diminuição dos índices de reincidência e a adequada reinserção do reeducando ao meio social.” (DALL’AGNOL, 2011, p. 122).

As APACs visam à valorização humana, como forma de recuperar o preso independente do crime que ele tenha cometido, além de resgatar os direitos humanos dos recuperandos e a justiça penal. Esse método de cumprimento de pena demonstra para a sociedade que a maioria dos apenados são sim, plenamente recuperáveis, ao contrário do que a mídia vende e de que os leigos acreditam, desde que respeitados seus direitos e de que lhes sejam oferecidas condições para suas recuperações, o que hoje no sistema comum é impossível. O que mais chama a atenção para o método apaqueano é o alto índice de ressocialização, pois conforme Dall’Agnol (2011) “em Itaúna, no Estado de Minas Gerais, o presídio adotou o método da APAC e os índices de recuperação alcançam o percentual de 92% do total de detentos”, ou seja, quase que a totalidade dos submetidos ao método realmente se ressocializaram.

Outra característica benéfica destas entidades é o baixíssimo custo para o Estado com a manutenção, sendo que conforme Sá, Tangerino, e Shecaira, 2011, “o custo de manutenção de um interno na Apac é de aproximadamente 1 ½ salário mínimo”, proveniente principalmente de doações de voluntários para seu funcionamento, ao passo que no sistema normal, o custo é de 4 salários mínimos.

A Apac não é remunerada para receber ou ajudar os condenados. Ela se mantém através de doações de pessoas físicas, jurídicas e entidades religiosas, de parcerias e convênios com o Poder Público, instituições educacionais e outras entidades, da captação de recursos junto a fundações, institutos e organizações não governamentais, bem como das contribuições de seus sócios. (FARIA, 2011, <<http://www.ambito-juridico.com.br>>).

O método destaca-se pelo baixo número de fugas, sendo ainda que muitos que evadem acabam retornando espontaneamente, além de que é quase inexistente os casos de rebeliões e atos violentos.

A APAC adota um pressuposto de que não existe ser humano irrecuperável, desde que seja submetido a um tratamento adequado. Para que se alcance esse objetivo de recuperação, adotam-se doze elementos fundamentais, que devem ser aplicados conjuntamente. Quais sejam: a) Participação da comunidade, através de voluntários e interessados na humanização da realidade criminal; b) Recuperando ajudando recuperando; c) Trabalho, como forma profissionalizante e terapêutica; d) Religião, como fator de fé, de auto reconhecimento como ser humano e ser social; e) Assistência jurídica; f) Assistência à saúde; g) Valorização humana, como forma de ensiná-los o seu valor como pessoa; h) A família, para manter o vínculo tanto sanguíneo e afetivo; i) O voluntariado; j) Centro de Reintegração Social – CRS; k) Mérito do recuperando, sendo que ao alcançarem um estágio superior, cuidam dos demais encarcerados; l) A Jornada de Libertação com Cristo que é fundamental para a reflexão espiritual do interno.

A valorização humana é adotada como forma de recuperação da autoestima dos reeducandos, pois no momento em que ingressam no sistema carcerário é como se estivessem recebido o atestado de óbito social, visto que são esquecidos pela sociedade e são tratados como um lixo humano.

A participação da família é fundamental na recuperação, uma vez que mantém os laços afetivos dos reeducandos, bem como manterá o contato destes com o mundo exterior. Proporcionando a manutenção de elos; fazendo com que os familiares alterem seus comportamentos em relação ao ente querido, hoje preso.

Conforme Silva (2012, p. 22), a sociedade também possui responsabilidade para com os detentos e com o cumprimento das penas, e deverá unir forças com o Estado nessa batalha de ressocialização:

o crime é praticado em um determinado entrecho social e, após o cumprimento da pena, o indivíduo condenado retornará para a mesma comunidade e, dessa forma, os integrantes do grupo social têm o ônus de contribuir para a execução da pena. Caso se omitam, assumirão a consequências de sua passividade.

A reponsabilidade da sociedade deriva do resultado (retorno à sociedade do condenado) da execução penal, já que esse afetará diretamente toda a coletividade, e assim dependendo do tratamento recebido por estes indivíduos intramuros, serão o comportamento destes extramuros. O condenado foi excluído da sociedade, por descumprir as normas de convivência por ela impostas, assim deverá a sociedade colaborar para a reinserção dos egressos.

O trabalho voluntariado também destaca-se na função de recuperação dos internos, visto que as pessoas que assumem o papel de voluntários nas APACs, fazem isso como gesto amor, como vontade de ajudar o próximo e não como obrigação, cumprindo uma jornada de trabalho.

Silva (2012, p. 62), aponta uma tríplice finalidades das APACs:

a APAC tem uma tríplice finalidade: **auxilia a Justiça**, preparando o preso para o retorno ao convívio social; **protege a sociedade**, retornando a ela apenas indivíduos reestruturados humanamente e capazes de respeitá-la; e, por fim, é um órgão de proteção aos condenados, pautando-se por um método baseado no fiel cumprimento dos direitos humanos, executando um trabalho pautado no cumprimento das legislações vigentes e procurando sempre a eliminação da fonte geradora de novos criminosos. (Grifo próprio).

A APAC está aí como um método totalmente inovador, com objetivos reformadores, e como uma grande alternativa para a falência que se instaurou no sistema carcerário. O que se busca atualmente são alternativas reformadoras para que o sistema não entre em um colapso total.

4. Conclusão

Com o atual cenário que viola os direitos humanos – superlotação, deterioração da infraestrutura carcerária, corrupção dos policiais, bem como a abstenção sexual, homossexualidade, suicídio, presença de drogas e a falta de apoio das autoridades - a reincidência criminal é uma constante na maioria das casas prisionais do país, e esses fatores aniquilam qualquer possibilidade de que esses apenados venham a se recuperar, ao mesmo tempo em que o dinheiro público é desperdiçado. A realidade intramuros força o apenado a identificar-se com os demais detentos para sobreviver nesse ambiente hostil e consequentemente, esse indivíduo acaba-se enquadrando na cultura do crime.

A proposta norteadora das APACs busca dar esperança à sociedade, mostrando que existe uma alternativa ao “falido” sistema penal tradicional. Dessa forma, é mostrado a todos que a aplicação da pena privativa de liberdade pode ser útil tanto ao infrator quanto á sociedade.

Dessa forma ao longo do presente trabalho, procura-se demonstrar que a APAC não se presta a resolver todos os problemas existentes na realidade carcerária, pois, conforme mostrou a presente pesquisa, o método apaqueano não é capaz de abrigar todos os tipos de criminosos existentes, ou seja, só obtém sucesso com aqueles indivíduos que tem interesse em mudar de conduta. Um ponto importante concluído no trabalho é o de que a proposta ressocializadora deve, aos poucos, ter o enfoque convertido para uma proposta reintegradora do indivíduo que cumpre pena privativa de liberdade.

Por fim, conclui-se que esse método utilizado de administração de presídios não se expressa como a “salvação” para o sistema penitenciário atual e sim como uma alternativa viável ao modelo tradicional de prisão, podendo auxiliar o país no declínio do índice de criminalidade e violência a longo prazo.

Referências

APAC PERDÕES. Estatísticas – Perdões (MG): Disponível em: <http://www.apacperdoes.com.br/?page_id=235>. Acesso em: 24 maio 2017.

BECCARIA, Cesare. *Dos delitos e das penas*. 2 ed. São Paulo: Martin Claret, 2000.

BARZOTTO, Luiz Fernando. Pessoa e reconhecimento - uma análise estrutural da dignidade da pessoa humana. In: ALMEIDA FILHO, Agassiz; MELGARÉ, Plínio (orgs.). *Dignidade da pessoa humana: fundamentos e critérios interpretativos*. São Paulo: Malheiros Editores, 2010.

BITENCOURT, Cesar Roberto. *Falênciada pena de prisão - causas e alternativas*. São Paulo: Revistas dos Tribunais, 1993.

BORTOLOTTI, Gilmar. *Regimes diferenciados, igualdade e individualização*. Disponível em: <http://www.memoriarycmj.com.br/cnep/palestras/gilmar_bortolotto.pdf>. Acesso em: 20 maio 2017.

_____. *O silêncio dos inocentes*. Disponível em: <<http://prisonal.blogspot.com.br/2012/04/o-silencio-dos-inocentes.html>>. Acesso em: 17 abril 2017.

BRASIL. Constituição (1988). *Constituição da República Federativa do Brasil*. Brasília, DF: Senado Federal, 1988.

CAMARGO, Virginia. *Realidade do sistema prisional no Brasil*. Disponível em: <http://www.ambitojuridico.com.br/site/index.php?n_link=revista_artigos_leitura&artigo_id=1299>. Acesso em: 17 abril 2017.

Conselho Nacional de Justiça – *Um em cada quatro condenados reincide no crime, aponta pesquisa*. Disponível em <<http://cnj.jus.br/noticias/cnj/79883-um-em-cada-quatro-condenados-reincide-no-crime-aponta-pesquisa>>. Acesso em: 14 de abril. 2017.

CORREA, Marcia Maribel. *Perfil do encarcerado do presídio regional de Santa Cruz do Sul*. 2009. 158 f. Dissertação (Programa de Pós-Graduação em Direito). Santa Cruz do Sul: Universidade de Santa Cruz do Sul, 2009.

duação em Direito-Mestrado Área de Concentração em Políticas Públicas – Universidade de Santa Cruz do Sul, Santa Cruz do Sul, 2009.

CORRÊA, Plínio de Oliveira. *Legitimidade da prisão no direito brasileiro*. Porto Alegre: Ed. Da Universidade da UFRGS, 1984.

DALL' AGNOL, Jeferson. *A ineficácia das políticas públicas de ressocialização e sua viabilidade na perspectiva do capital social e poder local*. 2011. 139 f. Dissertação (Programa de Pós-Graduação em Direito-Mestrado Área de Concentração em Políticas Públicas – Universidade de Santa Cruz do Sul, Santa Cruz do Sul, 2001.

D'AVILA, Nereu. *Oportunidade ao egresso do sistema prisional*. Disponível em: <<http://prisional.blogspot.com.br>>. Acesso em: 17 abril 2017.

DOTTI, René Ariel. *Bases e alternativas para o sistema de penas*. 2 ed. São Paulo: Revistas dos Tribunais, 1998.

D'URSO, Luiz Flávio Borges. *Uma nova filosofia para tratamento do preso APAC - Associação de proteção e assistência aos condenados - Presídio Humaitá - São José dos Campos*. Revista dos Tribunais. Vol. 716. Disponível em: <<http://revista.dostribunais.com.br/maf/app/resultList/document?src=docnav&ao=&fromrend=&sruid=i0ad81816000014113cdd16192b24c05&epos=1&spos=1&page=0&td=59&savedSearch=&searchFrom=&context=9>>. Acesso em: 12 maio 2017.

FARIA, Ana Paula. *APAC: Um modelo de humanização do sistema penitenciário*. Disponível em: <http://www.ambito-juridico.com.br/site/index.php?n_link=revista_artigos_leitura&artigo_id=9296>. Acesso em: 04 jun. 2017.

GRECO, Rogério. *Direitos humanos, sistema prisional e alternativas à privação de liberdade*. São Paulo: Saraiva, 2011.

HERKENHOFF, João Baptista. *Crime tratamento sem prisão – relato da experiência de uma justiça criminal alternativa*. Porto Alegre: Livraria do Advogado, 1998.

Humanismo Secular Portugal – *Breve Introdução à História do Humanismo*. Disponível em <<http://www.humanismosecular.org/historia-humanismo>>. Acesso em: 12 abril . 2017.

Jusbrasil – *Violação aos direitos humanos dos encarcerados no Brasil: perspectiva humanitária e tratados internacionais*. Disponível em <<http://ninhajud.jusbrasil.com.br/artigos/123151293/violacoes-aos-direitos-humanos-dos-encarcerados-no-brasil-perspectiva-humanitaria-e-tratados-internacionais>>.

Justificando – *Os 7 direitos constitucionais mais violados no Brasil*. Disponível em <<http://justificando.com/2015/05/29/os-7-direitos-constitucionais-mais-violados-no-brasil/>>. Acesso em: 14 abril. 2017.

LEAL, César Barros. *Prisão crepúsculo de uma era*. Belo Horizonte: Del Rey, 2001.

MINISTÉRIO DA JUSTIÇA. Disponível em:<<http://www.justica.gov.br/radio/mj-divulga-novo-relatorio-sobre-populacao-carceraria-brasileira>>. Acesso em 17 maio 2017.

MORETTO, Rodrigo. *Crítica interdisciplinar da pena de prisão: controle do espaço na sociedade do tempo*. Rio de Janeiro: Lumen Juris, 2005.

PAIXÃO, Antônio Luiz. *Recuperar ou punir? como o estado trata o criminoso*. São Paulo: Cortez, 1987.

PESSINA, Enrico. *Teoria do delito e da pena*. São Paulo: Rideel, 2006.

RIBEIRO JÚNIOR, João; TELLES, Antônio A. Queiroz. *Constituição – Conceito, direitos fundamentais e garantias constitucionais: comentários aos artigos 1º a 5º da Constituição Federal de 1988*. Bauru: Edipro, 1999

OLIVEIRA, Odete Mar. *Prisão: um paradoxo social*. Florianópolis: Ed. da UFSC, 2003.

SÁ, A. A.; TANGERINO, D. P. C.; SHECAIRA, S. S. *Criminologia no Brasil. História e aplicação clínicas e sociológicas*. Rio de Janeiro: Elsevier, 2011.

SCHUMANN, Ana Paula Przibilski Barreto. *Análise do sistema prisional gaúcho com base no relatório azul e em outras fontes de dados*. Disponível em: <http://www3.pucrs.br/pucrs/files/uni/poa/direito/graduacao/tcc/tcc2/trabalhos_2006_2/ana_paula_schumann.pdf>. Acesso em: 24 maio 2017.

SILVA, Jane Ribeiro. *A execução penal à luz do método APAC*. Belo Horizonte: Tribunal de Justiça do Estado de Minas Gerais, 2011.

Adolescencia prevenida. Comparativo de funcionamiento familiar entre Paraguay y México



Norma Coppari¹

Investigadores Auxiliares

Laura Bagnoli

Gerónimo Codas

Heidi Humada

Úrsula Cañete

Mónica Vera

Resumen

Se realiza una comparación por sexo, de adolescentes tempranos y medios de Paraguay y México. El funcionamiento familiar se conceptualiza como las relaciones entre los integrantes de una familia, enfocadas en la comunicación, la expresión emocional y la solución de problemas y conflictos. Estas relaciones son determinantes para el desarrollo psicológico del adolescente y su desempeño a nivel académico y social. La muestra está constituida por 1728 adolescentes de entre 13 y 18 años ($M_{\text{edad}}=15$; $DE=1.460$). Todos los participantes son estudiantes en escuelas públicas de enseñanza escolar básica y media, 767 asisten a escuelas de la ciudad de Asunción ($M_{\text{edad}}=15.20$; $DE=1.336$) y 961 cursan en escuelas de la Ciudad de México ($M_{\text{edad}}=14.84$; $DE=1.534$). Se aplicó Cédula Sociodemográfica para el Adolescente y su Familia (Barcelata, 2013) y la Escala de Relaciones Intrafamiliares (Rivera-Heredia & Andrade, 2010). El análisis de varianza multivariado (MANOVA) ejecutado con el software

1 Dra. En Psicología-Área: Social Comunitaria y de la Salud. Investigadora Nivel II-PRONII. Universidad Católica de Asunción/Universidad Autónoma de Asunción.

SPSS v.21, hallo diferencias significativas por cultura, y por edad, observándose una interacción de ambas variables en todas las escalas del instrumento. No se encontró diferencias significativas por sexo. Los bajos índices de funcionamiento familiar en la muestra paraguaya podrían deberse a factores socio-culturales.

1. Desarrollo

La propuesta se enfoca en experiencias de nuestra América Latina basadas en Psicología de la Salud, Positiva y Comunitaria que buscan la detección, promoción, prevención y educación temprana para encarar las problemáticas de salud integral de los jóvenes latinoamericanos, concretamente de México y Paraguay. Se presentan los resultados de un trabajo de investigación (Proyecto 14-INV-424-PROCIENCIA-UCA).

El funcionamiento familiar se define como las relaciones que se establecen entre los miembros a partir de la comunicación y expresión emocional, así como de la solución de sus problemas y conflictos (Rivera-Heredia & Andrade, 2010). Estas relaciones y pautas de solución de problemas y conflictos se verían influenciados por variables socioculturales y van variando según las circunstancias a lo largo del ciclo vital de cada familia y de sus miembros (Barcelata, Granados & Ramírez, 2013).

El funcionamiento familiar se constituye en un factor determinante para el desarrollo psicológico del adolescente, puesto que la falta de un grupo familiar estable puede constituirse en obstáculo para el bienestar y la salud (OMS, 2011). A su vez, la comparación por rangos de edad se justifica por la descripción que Bloss (1986) y Aberastury (2002) realizan de las etapas de la adolescencia, donde los adolescentes tempranos se caracterizan por el desinterés hacia sus padres y la inestabilidad emocional, y sin embargo en la adolescencia media se intensifica el conflicto con los padres. Independientemente de este conflicto normativo tendiente hacia la autonomía, la familia continúa siendo una fuente básica de apoyo para el adolescente (Herrera, 1997; Bokszczanin & Makowsky, 2006) En todos los casos, el entorno familiar es la red de apoyo social más utilizada (Medellín, Rivera, Kanás & Rodríguez-Orozco, 2012).

La importancia del concepto radica en que indicadores negativos de funcionamiento familiar estarían fuertemente relacionados con la psicopatología (Reyes & Torres, 2001; Urizar & Giraldez, 2008) y conductas de riesgo (Reyes & Torres, 2001) como lo son la violencia y el maltrato (Barcelata & Álvarez, 2005), los trastornos alimentarios (Ruiz-Martínez, Vázquez-Arévalo, Mancilla-Díaz, López-Aguilar, Álvarez-Rayón, & Tena-Suck, 2010; Vázquez, Ruiz, Álvarez, Mancilla, & Tena-Suck, 2010), la depresión (Martínez & Roselló, 1995; Leyva-Jiménez, Hernández-Juárez, Nava-Jiménez & López-Gaona, 2007), el bajo rendimiento escolar (Paz-Navarro, Roldán & González, 2009) y el suicidio (Guibert & Torres, 2001). Gómez (2010) describe cómo las interacciones dentro de la familia configuran los modelos cognitivos internos y el relacionamiento con los demás, convirtiéndose en un factor de protección o de riesgo dependiendo de sus características (Oliva, Parra & Sánchez, 2002; Cummings, Goeke & Papp, 2003). Valdés, Serrano, Rodríguez, Roizblatt, Scherzer, Florenzano & Labra (1997) describen factores como la comunicación y conexión intrafamiliar, disponibilidad de los miembros de la familia, la claridad y flexibilidad de los roles y el orden de las jerarquías en la familia que se constituyen en predictores de menor ocurrencia de conductas de riesgo en adolescentes.

Céspedes, Roveglia y Coppari (2014) evaluaron la satisfacción familiar de estudiantes paraguayos de entre 12 y 18 años de edad. Se destaca el carácter de la satisfacción familiar como predictor del funcionamiento familiar. Los resultados indican que la muestra tiene ligeramente hacia un nivel bajo de satisfacción familiar, con la mayoría obteniendo puntajes que se ubican dentro del nivel medio. En cuanto a los resultados por rango de edad, los adolescentes de 17 y 18 años, mostraron una media más alta de satisfacción familiar, seguidos por los adolescentes de 12 a 14 años; los adolescentes de 15 y 16 años mostraron los niveles más bajos en la escala. Se hipotetizó que tales resultados se debían a una intensificación de los conflictos de la adolescencia entre esas dos etapas. También se encontraron mayores niveles de satisfacción familiar entre mujeres que entre hombres. Cabe aclarar que en dicho estudio no se realizaron pruebas de comparación de medias. Sánchez y Quiroga (1995), también encontraron resultados coincidentes a dicho estudio.

En México, un estudio realizado sobre el funcionamiento familiar en adolescentes, halló que la mitad de la muestra (más entre los hombres que entre las mujeres) declaró percibir cariño, calidez, capacidad de escucha y unión por parte de su familia. En general, los hombres reportaron mayores niveles de unión y apoyo familiar, expresión familiar y dificultades familiares que las mujeres, aunque ninguna de estas diferencias resultó significativa (Barcelata et al., 2013).

En Paraguay, varios estudios revelaron indicadores de satisfacción familiar más alta entre mujeres que entre hombres entre estudiantes secundarios de colegios de Asunción y Gran Asunción (Albiso y Alvarenga, 2012; Cuevas y Gómez, 1984; Navarro, 2011). En particular, Cuevas y Gómez (1984) vinculan el fracaso en el rendimiento escolar de estos adolescentes con el ausentismo y la carencia familiar.

2. Método

Se llevó a cabo un estudio de campo, transversal, de tipo *expos facto*, comparativo, de dos muestras independientes con un diseño 2x2x2.

Los participantes son estudiantes de instituciones públicas de Educación Escolar Básica (EEB) y Educación Media (EM), de dos grupos etarios: 13 a 15 y 16 a 18 años de edad. Se procedió a comparar a los participantes entre sí, por sexo y por grupo etario, en variables tales como estrategias y estilos de afrontamiento, resiliencia, funcionamiento familiar y sucesos de vida. Además, también se realizaron comparaciones de la muestra con un grupo de estudiantes mexicanos, realizando análisis multivariados entre los distintos grupos.

3. Los instrumentos aplicados fueron los siguientes.

Cédula Sociodemográfica para el Adolescente y su Familia (Barcelata, 2013). Consta de 26 reactivos, de opción múltiple categóricos que exploran configuración familiar, ingreso familiar, condiciones de la vivienda, escolaridad, ocupación y estado civil de los padres y condiciones de infraestructura de la vivienda y bienes materiales, zona en donde viven o van a la escuela, con un índice de confiabilidad, alfa de Kuder-Richardson = .657.

Escala de Relaciones Intrafamiliares (Rivera-Heredia & Andrade, 2010). La versión ajustada de la escala consta de 16 reactivos tipo Likert de 5 puntos (1. Totalmente en Desacuerdo; 2. En Desacuerdo; 3. Neutral, ni en acuerdo ni en desacuerdo; 4. De Acuerdo; 5. Totalmente de Acuerdo) por lo cual a mayor puntaje mayor nivel del factor que mide cada una de sus dimensiones: 1. Unión y apoyo (4 reactivos), que evalúa la tendencia de la familia a realizar actividades en conjunto de apoyo y solidaridad mutua; 2. Expresión (4 reactivos), que evalúa la comunicación y la posibilidad de que los integrantes manifiesten de manera abierta sus sentimientos, ideas en un clima de respeto, 3. Dificultades (4 reactivos), que mide aspectos de las interrelaciones familiares que se evalúan por el individuo como negativas (Barcelata et al., 2013), y 4. Apoyo parental (4 reactivos), que está constituida por los dos ítems agregados que fueron mencionados arriba.

4. Resultados

Las pruebas de análisis multivariado de la varianza indican efectos de interacción (Sig. < .001) de la cultura y la edad sobre las cuatro escalas y el puntaje total de funcionamiento familiar, explicando el 7.7% de la varianza de los datos.

Particularmente, son los adolescentes de 16 a 18 años y los de México los que muestran mejores indicadores de funcionamiento familiar, con los puntajes más altos en las escalas de Unión, Expresión y Apoyo; y los puntajes más bajos en Dificultades. De esta manera, obtienen los puntajes más altos en la escala global. Por otro lado, el grupo con los indicadores más desalentadores de funcionamiento familiar fue el de adolescentes de 13 a 15 años de Paraguay, obtuvieron las puntuaciones más bajas en las escalas de Unión, Expresión y Apoyo, y los puntajes más altos en Dificultades. Esto se traduce en puntajes bajos en la escala global.

5. Discusión

Algunos resultados confirman hallazgos de otros investigadores (Barcelata et al., 2013), en donde se hallan diferencias significativas entre el funcionamiento familiar de adolescentes paraguayos y mexicanos, reafirmando la influencia de factores socioculturales

sobre el mismo. Los bajos puntajes de la muestra paraguaya se relacionan con lo encontrado por Céspedes et al. (2014). Siguiendo lo propuesto por Gómez (2010), Oliva et al. (2002) y Cummings et al. (2003), los adolescentes paraguayos se encontrarían en mayor riesgo que los mexicanos debido a la menor calidad de su funcionamiento familiar, y los exponen a condiciones de menor protección y promoción de salud y bienestar. Cabe destacar, que una de las características propias de las familias paraguayas de estrato socioeconómico bajo, es que en ellas, muchas veces se encuentra ausente la figura paterna. Este podría ser uno de los factores que explique los patrones familiares disfuncionales de las familias paraguayas, tal como lo sugirieron Cuevas y Gómez (1984). También, se encuentra influencia de la edad (Barcelata et al., 2013). Los puntajes de adolescentes de 16 a 18 años son superiores a los de adolescentes de 13 a 15 años en las escalas de Unión, Expresión y Apoyo parental, y a la inversa en la escala de Dificultades. Esta diferencia no se mantiene entre los varones paraguayos, siendo que los de 13 a 15 años puntúan más alto que los de 16 a 18 años en todas las escalas, contrario a lo encontrado por Céspedes et al. (2014). Los mayores puntajes que los adolescentes de 13 a 15 años de ambas culturas obtienen en la escala de dificultades difieren con los de Bloss (1968) y Aberastury (2002), e indica que el conflicto del adolescente con su familia es más pronunciado en los primeros años de la adolescencia. Por otro lado, no se encontraron diferencias significativas entre los sexos en los puntajes de ninguna de las escalas, estos resultados también están en la dirección de los reportados en Barcelata et al. (2013).

Las evidencias encontradas indican vulnerabilidad de los adolescentes paraguayos, con independencia de las edades tempranas o medias, y de los sexos, y de los adolescentes mexicanos de entre 13 y 15 años, que los hacen proclives a psicopatologías, conductas de riesgo, violencia y maltrato, trastornos alimentarios, depresión, bajo rendimiento escolar e intentos de suicidio, así como lo revelan resultados de otros estudios, como los de Reyes & Torres (2001), Urizar & Giráldez (2008), Barcelata & Álvarez (2005), Ruíz-Martínez et al. (2010) Vázquez et al. (2010), Martínez & Roselló (1995), Leyva-Jiménez et al. (2007), Paz-Navarro et al. (2009) y Guibert & Torres (2001).

En conclusión, se hace relevante la recomendación de tomar medidas de carácter público que estén orientadas hacia el fortalecimiento de los vínculos en las familias paraguayas. Esto podría traducirse en factores positivos para el desarrollo del bono demográfico que en el presente se constituye en la principal riqueza para capital social de Paraguay. Estas medidas son aún más urgentes en adolescentes entre 13 y 15 años, no solo en Paraguay sino también en México, requiriendo de políticas públicas orientadas a la prevención y promoción de los factores protectores para dicho grupo etario y sus familias.

La detección temprana de las variables abordadas en este proyecto insta a generar propuestas salud mental en carácter de prevención primaria, bajo la modalidad de la formación de agentes de cambio en la comunidad, con los propios recursos del ambiente en sostenibilidad tiene un efecto multiplicador de los beneficios y fortalece una sana cultura juvenil, la solidaridad que fortalece los procesos de rehumanización y responsabilidad social territorial de todos los actores. Importante e impostergable es que estas prácticas profesionales sean incorporadas a las políticas públicas de salud y educación de los beneficiados, y que la cobertura de los mismos abarque otras áreas de necesidad. De otra manera, no se puede garantizar la correcta maduración de estos actores sociales.

Referencias

Aberastury, A. (2002). *La adolescencia normal*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Albiso, S. y Alvarenga, L. (2012). *Nivel de satisfacción familiar y su relación con el Autoconcepto en adolescentes de dos colegios de ciudad de San Lorenzo*. Tesis inédita para la obtención del grado de licenciatura. Universidad Nacional de Asunción, Asunción, Paraguay.

Barcelata, B. (2013). *Cédula sociodemográfica del adolescente y su familia (Versión para investigación)*. CDMX, México: FES Zaragoza, UNAM.

Barcelata, B. & Álvarez, I. (2005). Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil. *Acta Colom-*

biana de Psicología, 8(1), 35-46. Recuperado el 24/01/2017 de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-91552005000100003&lng=en&tlng=es.

Barcelata, B., Granados, A. & Ramírez, A. (2013). Correlatos entre funcionamiento familiar y apoyo social percibido en escolares en riesgo psicosocial. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 10 (24), 65-70.

Bloss, P. (1986). *Psicoanálisis de la adolescencia*. CDMX, México: Joaquín Mortiz.

Bokszczanin, A. & Makowsky, S. (2006). Family economic hardship, parental support and social anxiety in adolescents. 27th. *STAR Society Conference. Electronic Proceedings. Crete, Greece*. Recuperado el 25/11/2016 de http://www.star-society.org/star_2003finalversion.

Céspedes, L.; Roveglia, A.; Coppari, N. (2014) Satisfacción familiar en adolescentes de un colegio privado de Asunción. *Revista Eureka*, 11(1), 37-51.

Cuevas M.J. & Gómez, M. (1984). *La calidad del logro escolar y su relación con la estructura familiar*. Tesis inédita para la obtención del grado de licenciatura. Universidad Católica "Ntra. Sra. de la Asunción", Asunción, Paraguay.

Cummings, M.E., Goeke-Morey, M.C. & Papp, L. (2003). Children's responses to everyday marital conflict tactics in the home. *Child development*, 74, 1918-1929.

Gómez, E. (2010). Adolescencia y familia: revisión de la relación y la comunicación como factores de riesgo o protección. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10(2), 105-122.

Guibert, W. R. & Torres N. M. (2001). Intento suicida y funcionamiento familiar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 17(5), 452-460. Recuperado el 06/01/017 de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252001000500008&lng=es&tlng=es.

Herrera, P. M. (1997). La familia funcional y disfuncional, un indicador de salud. *Revista cubana de medicina general integral*, 13(6), 591-595.

Recuperado el 06/01/2017 de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251997000600013.

Leyva-Jiménez, R., Hernández-Juárez, A.M. Nava-Jiménez, G. & López-Gaona, V. (2007). Depresión en adolescentes y funcionamiento familiar. *Rev Med Inst Mex Seguro Soc*, 45(3), 225-232. Recuperado el 06/01/2017 de <http://www.medigraphic.com/pdfs/imss/im-2007/im073d.pdf>.

Medellín, M. M., Rivera, M. E., López, J., Kanán, M.E.G. & Rodríguez-Orozco, A. R. (2012). Funcionamiento familiar y su relación con las redes de apoyo social en una muestra de Morelia, México. *Salud mental*, 35(2), 147-154. Recuperado el 06/01/2017 de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252012000200008&lng=es&tlng=es.

Navarro, R. (2011). *Satisfacción familiar en adolescentes de un colegio privado de Asunción*. Tesis inédita para la obtención del grado de licenciatura. Universidad Nacional de Asunción, Asunción, Paraguay.

Oliva, A., Parra, A., & Sánchez, I. (2002). Relaciones con padres e iguales como predictores del ajuste emocional y conductual durante la adolescencia. *Apuntes de psicología*, 20, 225-242.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2011). *Salud y desarrollo del niño y el adolescente*. Recuperado el 17/01/2017 de <http://www.who.int/hdp/html>.

Paz-Navarro, L. D. S., Roldán, R. & González, M. (2009). Funcionamiento familiar de alumnos con bajo rendimiento escolar y su comparación con un grupo de rendimiento promedio en una preparatoria de la Universidad de Guadalajara. *Revista de Educación y Desarrollo*, 10, 5-15. Recuperado el 06/01/2017 de http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/antiores/10/010_Paz.pdf?iframe=true&width=90%&height=90%

Reyes, W.G., Torres Miranda, N. (2001). Intento suicida y funcionamiento familiar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 17(5), 452-460.

Rivera-Heredia, M.E. y Andrade, P. (2010). Escala de evaluación de las relaciones intrafamiliares (E.R.I.). *Uaricha*, 14, 12-29.

Ruiz-Martínez, A. O., Vázquez-Arévalo, R., Mancilla-Díaz, J. M., López-Aguilar, X., Álvarez-Rayón, G. L. & Tena-Suck, A. (2010). Funcionamiento familiar en el riesgo y la protección de trastornos del comportamiento alimentario. *Universitas Psychologica*, 9(2), 447-455. Recuperado el 06/01/2017 de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672010000200012&lng=en&tlng=.

Sánchez, M. P. & Quiroga, M. A. (1995). Relaciones entre satisfacción familiar y laboral: variables moduladoras. *Anales de psicología*, 11(1), 63-75.

Urizar, A.C. & Giráldez, S. L. (2008) Calidad de vida y funcionamiento familiar de pacientes con esquizofrenia en una comunidad latinoamericana. *Psicothema*, 20(4), 577-582. Recuperado el 06/01/2017 de <http://www.unioviado.net/reunido/index.php/PST/article/view/8700>.

Valdés, M., Serrano, T., Rodríguez, J., Roizblatt, A., Florenzano R. & Labra, J. (1997). Características del funcionamiento familiar que predicen conductas de riesgo en adolescentes y sus familias. *Cuadernos médico-sociales*, 38(4), 14-21. Recuperado el 06/01/2017 de <http://bases.bireme.br/cgi-bin/wxislind.exe/iah/online/?IscScript=iah/iah.xis&src=google&base=LILACS&lang=p&nextAction=lnk&exprSearch=231566&indexSearch=ID>.

Vázquez, R., Ruiz, A. O., Álvarez, G. Mancilla, J. M. & Tena-Suck, A. (2010). Percepción del funcionamiento familiar de mujeres con trastornos del comportamiento alimentario. *Psicología Conductual*, 18(1), 105. Recuperado el 06/01/2017 de <http://search.proquest.com/openview/4f583a38db4550c84c067d58e9ef6184/1?pq-origsite=gscholar>.

Tráfico internacional de mulheres e a exploração sexual no Mercosul: o papel das políticas públicas



Nicole Garske Weber¹
Simone Andrea Schwinn²

Resumo

Em pleno século XXI, corpos se transformam em mercadorias. Desta forma, pleiteia-se a atual grande guerra contra os direitos humanos fundamentais, ressaltando o ônus sexual e discriminatório de ser mulher. O presente trabalho se propõe a analisar o cenário do tráfico de mulheres para fins de exploração sexual no âmbito do Mercosul, questionando sobre como esta prática pode ser combatida através de políticas públicas, que devem levar em conta fatores como o fenômeno migratório e o mercado da exploração sexual. Para tanto, irá problematizar acerca do corpo enquanto mercadoria na era da globalização; a relação entre a feminização das migrações; a dinâmica do tráfico internacional de mulheres no Mercosul e o papel das políticas públicas de prevenção e repressão para o combate a esta prática; de recolhimento destas vítimas através de proteção, tratamentos adequados e compensação.

1 Graduada em Direito na Universidade de Santa Cruz do Sul- UNISC /Brasil. Linha de Pesquisa Direito, Cidadania e Políticas Públicas.

2 Doutorado em Direito na Universidade de Santa Cruz do Sul- UNISC/Brasil. Linha de Pesquisa em Diversidade e Políticas Públicas.

Alguns países do Mercosul, têm envidado esforços no sentido de combater o tráfico internacional de pessoas, mas enfrentam limitações no campo legislativo, institucional e social. A presente pesquisa se valerá do método de pesquisa dedutivo, a partir do qual parte-se de premissas gerais, ou seja, do contexto em que se encontra o tráfico internacional de pessoas, para a partir daí, chegar a uma conclusão particular, sobre a necessidade e o papel das políticas públicas para o combate a esta prática, bem como a atenção às vítimas. Trata-se de uma pesquisa de cunho bibliográfico, baseado em autores e pesquisas sobre o tema, especialmente nos países que compõe o Mercosul.

1. Introdução

Historicamente, a América Latina, ao lado do Caribe, tem presenciado grandes fluxos migratórios. Desde o estabelecimento dos povos indígenas vindos de outras regiões do planeta como a Ásia; passando pela chegada dos europeus no continente em fins do século XV e a chegada forçada de africanos na condição de escravos; a imigração maciça de europeus entre 1870 e 1929; a migração interna ou intra-regional entre os anos 1930 e 1960 e finalmente, as emigrações para países do norte global, nas décadas de 1970/80 (MARINUCCI, n.d).

De acordo com Fernando Calado da Organização Internacional para as Migrações (OIM), “a migração entre países latino-americanos e caribenhos teve alta de 51% entre 2009 e 2014, com 36 milhões de migrantes. Desse total, 64% migraram entre países da região e 36% tiveram como destino nações de outros continentes”. Lembra ainda que, na década de 1970, o número de emigrações era consideravelmente maior, em torno de 80% dos fluxos migratórios, do que atualmente (NAÇÕES UNIDAS NO BRASIL, 2016).

Ao lado desses deslocamentos, sobretudo por razões econômicas, intensificou-se o tráfico de pessoas, aproveitando-se das rotas migratórias estabelecidas. No Brasil, mulheres e crianças são vítimas de tráfico para exploração sexual, atendendo sobretudo ao “mercado” europeu. A Argentina, é rota e destino para este crime. Na região da tríplice fronteira entre Paraguai, Brasil e Argentina, mulheres e crianças são vítimas do tráfico tanto para exploração sexual, quanto para traba-

lho análogo ao escravo. No Paraguai, a população mais vulnerável é a de indígenas, submetidos ao trabalho e à prostituição forçados. Já na Bolívia, crianças são traficadas para servir de mão de obra escrava na agricultura, na mineração e no trabalho doméstico. México e Venezuela meninas e mulheres são levadas a outras regiões para servidão sexual, assim como na Colômbia, que tem apresentado os piores números relativos ao tráfico de pessoas.³

Tendo em vista este cenário, os diferentes países da região tem adotado legislações mais repressivas no combate ao tráfico de pessoas, ao lado da adesão a Tratados Internacionais sobre o tema, bem como desenvolvido políticas de enfrentamento tanto ao tráfico, quanto aos danos por ele causados, nos campos criminal e social, carecendo, no entanto, de resultados mais efetivos.

2. Sobre o tráfico de pessoas: o sujeito como mercadoria

O tráfico de pessoas manifesta-se de diferentes formas: exploração sexual, trabalho análogo à escravidão e tráfico de órgãos. Esta forma de negócio hoje configura um dos crimes mais organizados do mundo, obtendo lucro de bilhões por ano.

Dentre as ramificações deste crime, o tráfico de meninas e mulheres para fins de exploração sexual comercial, gera diferentes discussões: prostituição, exploração sexual com fins comerciais e trabalho sexual. Sabe-se que a prostituição não é um fenômeno recente, mas sim, uma das ocupações - predominantemente femininas - mais antigas da humanidade. Pode-se pensar, então, que juntamente com o surgimento da demanda de prostituição, nasce o tráfico sexual.

Segundo Capez (2011), com base em dados estatísticos oficialmente divulgados pela ONU (Organização das Nações Unidas), o crime de tráfico internacional de mulheres, atualmente tráfico internacional de

3 Ver dados completos no relatório do Departamento de Estado Americano sobre tráfico de pessoas. UNITED STATES OF AMERICA, United States Department of State. Trafficking in Persons Report. 19 jun. 2013. Disponível em: <<http://www.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/index.htm>>. Acesso em: 15 maio 2017.

peças para fim de exploração sexual, assumiu proporções assustadoras, sendo considerado a terceira atividade ilícita mais rentável.

Quando se trata de tráfico de pessoas não se deve utilizar as terminologias “prostituição” ou “prostituição forçada”, mas deve ser empregado o termo exploração sexual para fins comerciais, por tratar-se de um crime que não disponibiliza a liberdade de escolha, ou qualquer agenciamento, uma vez que estas mulheres “caem nas redes do tráfico”, segundo GONÇALVES (2013, p. 248).

Para Carrara (1958), a prostituição seria caracterizada pela multiplicidade de relações sexuais e pelo preço. Enquanto Jara (2009), integra ao conceito de meretrício três elementos: preço, disponibilidade e habitualidade. O tráfico de meninas e mulheres para exploração sexual comercial é mais do que isso. Além destes elementos, a mulher é forçada, privada de sua liberdade de escolha, muitas vezes não conhecimento sobre sua localização, e na grande maioria das vezes é uma prisioneira, que não recebe qualquer pagamento, sendo apenas um corpo explorado.

Para Pateman (1993) “no estado natural ‘todos os homens nascem livres’ e são iguais entre si, são ‘indivíduos’, porém as mulheres não nascem livres, elas não têm liberdade natural. Com exceção de Hobbes, os teóricos clássicos argumentam que as mulheres naturalmente são incapazes enquanto ‘indivíduos’ e não possuem os atributos necessários à vida política.

O tráfico de pessoas, em todas as suas vertentes, é um fenômeno complexo no âmbito real e normativo. Este gera uma complexidade de violações de direitos e aspectos que resultam em uma grande suscetibilidade de certos sujeitos ao tráfico. O gênero influencia diretamente na finalidade de uma das modalidades do tráfico de pessoas. Enquanto mulheres são mais traficadas para fins de exploração sexual comercial, homens o são com a finalidade de realizar trabalho escravo ou análogo à escravidão.

Quando os direitos fundamentais de escolha são retirados dos indivíduos, privando-os de sua autonomia, removendo sua liberdade de locomoção de ir e vir e de livre escolha ou decisão, especialmente sobre o seu próprio corpo, trata-se de uma forma contemporânea de

escravidão. E por isso, hoje, o tráfico de pessoas pode ser considerado como uma forma atual de escravidão.

Para Fraser (2007), o reconhecimento individual se trata de um *status* social. O que se exige deste reconhecimento de modelo de *status* não é a identidade específica de um grupo, mas a condição dos membros dos grupos como parceiros integrais nas relações sociais. Salgado (2013), observa que o estigma que pesa sobre a prostituição influencia na maneira como a pessoa explorada se vê: “o significado das coisas, inclusive de si mesmo, é produto da forma como os outros o rotulam, ou seja, a sua própria identidade é integrada pela imagem que o grupo faz dele”. Desta forma, pessoas ou grupos estigmatizados, passam a ser desacreditados, não só pela sociedade, mas por eles mesmos (p. 294).

O grande impacto que este crime causa na vida de uma mulher e/ou menina, é de uma destruição inenarrável. Raymond (2011) conclui que a própria explorada tem sua atividade como uma conduta desviada, e isso é compreensível. A prostituição é uma atividade estigmatizada, onde o indivíduo é visto pela sociedade como alguém diferente, com tendências pervertidas e ao desvio. Em função dessa identidade adquirida, a sua atividade não pode ser às claras, e se assim o faz, tem seus contatos sociais prejudicados. Torna-se, enfim, uma estranha dentro do seio social.

3. Exploração sexual de mulheres, tráfico de pessoas e feminização das migrações: algumas aproximações

No mundo globalizado cada vez mais excludente de diferentes grupos sociais (entre estes as mulheres), a solidariedade não parece estar entre os princípios adotados pelas nações, sobretudo as receptoras de migrantes. Como lembra Castro (2008, p. 10), “A migração tem relação com o empobrecimento de determinadas classes sociais e a ampliação das desigualdades entre nações [...]”, o que, para as mulheres significa, muitas vezes, deixar suas famílias para trás e buscar novas oportunidades em outro continente.

As pessoas que se encontram em extrema vulnerabilidade social, sem perspectivas de crescimento, em situação de pobreza e baixa

escolaridade, são as principais vítimas para o crime de tráfico de pessoas. O gênero traz algumas particularidades, uma vez que meninas, mulheres, travestis e transexuais são mais frequentemente traficadas com a finalidade de exploração sexual.

Segundo Gonçalves (2013), em uma perspectiva feminista, a abordagem desses temas está intimamente ligada às discussões sobre a opressão feminina e o papel da sexualidade na sociedade, como ela é vivida e reproduzida. A sexualidade é um aspecto fundamental da vida humana que possui “dimensões físicas, psicológicas, espirituais, sociais, econômicas, políticas e culturais” e cuja compreensão depende integralmente da discussão e problematização das diferenças socioculturais construídas em torno dos conceitos de feminino e masculino, o que inclui, necessariamente, um debate sobre relações sociais de gênero (UNITED NATIONS EDUCATIONAL SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION, 2010).

O termo gênero passou a ser utilizado na década de 1950, sendo apropriado pelos movimentos de mulheres e particularmente por antropólogas feministas, tendo de tornado hoje um campo de estudos e análises. Conforme os estudos de Gonçalves (2013):

Com base nas problematizações trazidas pelas feministas, em particular após a Segunda Guerra Mundial, os movimentos feministas passaram a ganhar importantes espaços sociais, tendo relevância no processo de reivindicação de uma igualdade material, substancial, em contraposição à igualdade formal amplamente proclamada em diversos marcos normativos. Em termos teóricos, uma questão fundamental que se colocou pelo feminismo, a partir dos anos 1970, foi a investigação de uma opressão universal da mulher (p. 254).

Nesse prisma, o tráfico de meninas e mulheres para fins de exploração sexual comercial deve ser compreendido como uma expressão máxima de desumanização e da violência baseada em gênero. Ou seja, sujeitos do sexo feminino são despidos de toda a sua humanidade de qualquer titularidade de direitos, tornando-se objetos, tratados como coisas que podem ser deslocadas e utilizadas conforme o desejo daquele que trafica ou para quem se destinam as pessoas traficadas.

[...] Ao despojar essas mulheres de toda a sua dignidade, submetendo-se a condições degradantes e sub-humanas, aqueles que traficam impõem toda a força de uma cultura ainda machista e patriarcal, que organiza a sexualidade a partir de um eixo violento e em que as mulheres existem para servir aos direitos dos homens. Para além de toda a situação concreta de violação de direitos que essas vítimas experienciam, elas ainda são destituídas de sua possibilidade de desajar. Elas não têm vontades ou desejos, mas são apenas, literalmente, objetos de desejo. (GONÇALVES, 2013, p. 254)

De acordo com o Fundo das Nações Unidas para a População- UNFPA, em 2006, as mulheres representavam quase a metade do contingente mundial de migrantes internacionais, cerca de 95 milhões. Mesmo diante deste número expressivo, e, em que pese a contribuição destas mulheres para redução da pobreza em seus países de origem, uma vez que são significativas as remessas de dinheiro para as famílias, a preocupação da comunidade internacional com a migração internacional feminina é recente, assim como a formulação de políticas públicas que reconheçam as particularidades, riscos e dificuldades que as mulheres enfrentam quando se aventuram rumo a outro país (FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 2006).

Nesse percurso, são justamente meninas e mulheres as que mais sofrem abusos aos seus direitos humanos: violência sexual, tráfico de mulheres, escravidão em locais de trabalho, impossibilidade de contato com a família, são alguns deles. Sofrem, sobretudo, com a dupla face da vitimização: ser mulher e ser migrante.

Em 1994, a Resolução da Assembleia Geral da ONU definiu o tráfico como o movimento ilícito ou clandestino de pessoas através de fronteiras nacionais ou internacionais, principalmente em países em desenvolvimento e de alguns países com economias em transição, com o fim de forçar mulheres e crianças a situações desumanas e de exploração sexual ou econômica, em benefícios de proxenetas, traficantes e organizações criminosas, assim como outras atividades ilícitas variadas do tráfico de mulheres, como o trabalho doméstico forçado, os empregos clandestinos, as adoções fraudulentas e casamentos falsos. (NUNES, 2014)

Um dos mais influentes fatores na efetividade do tráfico internacional de mulheres no Mercosul, se dá pelas restrições cada vez mais rígidas, que são impostas ao migrantes. Esta prática favorece as redes criminosas, uma vez que estas meninas e mulheres migrantes se encontram em uma situação de vulnerabilidade.

4. O tráfico de mulheres para fins de exploração sexual no âmbito de Mercosul e o papel das Políticas Públicas

A primeira dificuldade encontrada para se efetivar o enfrentamento ao tráfico internacional de meninas e mulheres para fins de exploração sexual comercial no Mercosul, é que em alguns países o envio ao exterior para fins de meretrício é considerado prática criminosa, já em alguns países receptores, somente é considerado delito de tráfico internacional de seres humanos quando terceiros encaminham pessoas àquele país com finalidade clara de exploração sexual, minimizando injustamente a gravidade expoente a que tal menina ou mulher passou.

Este fato tem consequências na persecução penal e nas políticas de prevenção de cada país: há, por exemplo, casos em que a conduta será passível de entendimento no eixo repressivo-criminal, como tráfico internacional de seres humanos, enquanto em outro país receptor será vista como mera migração, ou até pior, migração irregular.

Por conta das condições econômicas e pela falta de perspectiva de melhorias dessas condições, as mulheres da América Latina acabam sendo as principais vítimas de um sistema que naturaliza a exploração da mulher e ainda mais da mulher negra, a burguesia internacionalmente lucra com a exploração de mulheres ainda mais no Brasil vendendo o estereótipo de corpo da negra. (LAFRAIA, 2015)

Mulheres, crianças e adolescentes são induzidas ao mundo do tráfico de pessoas para fins de exploração sexual, geralmente por aliciadores, que, na maioria dos casos, são pessoas próximas das vítimas, como familiares, amigos ou colegas. Elas são deslocadas para outras regiões ou países, para trabalharem em boates noturnas e casas de prostituição. Muitas dessas pessoas são raptadas, levadas a estes lugares, presas e drogadas, enquanto outras são enganadas com pro-

messas de trabalhos diversos à prostituição, como garçoneiro, manicure, empregada, doméstica, babá etc.

Há ainda aquelas mulheres que embarcam com a intenção de exercerem a prostituição num ambiente mais promissor, mais rico, porém, lá encontram um contexto bastante diferente ao prometido pelos aliciadores. (BRASIL, 2010, p. 23)

No Brasil, um dos primeiros estudos já feitos no país sobre esta temática, a Pesquisa Sobre o Tráfico de Mulheres, Crianças e Adolescentes para Fins de Exploração Sexual Comercial no Brasil (Pestraf), apontou para os reconhecidos 161 aliciadores em território nacional, dos quais 52 são estrangeiros e 109 brasileiros. A mesma pesquisa identificou 66 agenciadoras do sexo feminino, compondo 41% do total dos 161 aliciadores identificados. Ainda que haja muitas aliciadoras, a maioria que atua neste campo é do sexo masculino, sendo que 59% deles têm idade entre 20 e 56 anos (M. L. LEAL; M. F. LEAL, 2002).

A Pestraf também indicou uma relação sólida entre a pobreza e a exploração sexual comercial, na medida em que as rotas de tráfico apresentam-se em grande número nas regiões menos favorecidas do Brasil. A pesquisa revelou que a região Norte apresenta a maior concentração de rotas (76 rotas), seguida pelo Nordeste (69 rotas) e, com maior diferença, Sudeste (35 rotas), Centro-Oeste (33 rotas) e Sul (28 rotas). Entre estas circulando brasileiras e estrangeiras (M. L. LEAL; M. F. LEAL, 2002).

O total de rotas de tráfico identificadas é de 241, sendo que para o tráfico interno são 110 rotas, enquanto ao tráfico que se internacionaliza são 131 rotas. Do total de rotas internas, 93 envolvem prioritariamente adolescentes. O tráfico internacional de pessoas, que mobiliza 131 rotas, enfoca apenas em mulheres em 120 rotas (M. L. LEAL; M.F. LEAL, 2002). O foco do tráfico internacional é de mulheres adultas, enquanto o interno é de adolescentes, o que, segundo Gonçalves (2013), pode ter como justificativa a relativa maior dificuldade de se levar para o exterior pessoas com idade inferior de 18 anos.

Ainda com relação ao tráfico internacional, a Pestraf indicou que os principais destinos de captação são países da América Latina, en-

tre os primeiros estão Paraguai e Venezuela, seguidos por Colômbia, Chile e Argentina.

Seguindo a tendência da feminização das migrações, de acordo com Sassen (2003), na última década do século XX, passou a existir uma crescente na presença de mulheres em uma grande variedade de circuitos fronteiriços.

O número de pessoas de comunidades da Bolívia, Paraguai e Peru residentes no Brasil tem aumentado consideravelmente nas últimas duas décadas. Dados do censo demográfico nos anos 2000 registraram a taxa de crescimento anual da população boliviana para 2,9%, a paraguaia de 4,73%, e a peruana 7,1%. Mas os dados oficiais deixam escapar o grande número de migrantes que vivem em situação indocumentada. Segundo o Ministério da Justiça (2010), em 2011, pouco mais de 50 mil nacionais da Bolívia vivem no Brasil, 17 mil são do Paraguai e 17 mil são do Peru. Estimativas do Serviço Pastoral do Migrante/CAMI apontam que há entre 250 mil a 300 mil bolivianos que estão em situação irregular na Grande São Paulo (BRASIL, 2010).

A dificuldade de reunir estatísticas e implementar políticas públicas para um combate efetivo para este tipo de crime é decorrente da grande mobilidade conquistada pela rede de tráfico, capaz de transferir pessoas traficadas de acordo com suas rotas ou com a repressão polícia.

No mundo, a todo momento, 2,5 milhões de pessoas são traficadas, segundo o Escritório das Nações Unidas sobre Drogas e Crime. Só na América Latina são cerca de 700.000 vítimas do tráfico de meninas e mulheres, que junto aos meninos, representam 90% do tráfico global de seres humanos, segundo a Organização Internacional do Trabalho (OIT) (UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME, n.d.).

Procuradores-gerais e outras autoridades da América Latina, Estados Unidos e Espanha se reuniram recentemente na sede da Comissão Econômica para a América Latina e Caribe (CEPAL) em Santiago, no Chile, criando uma iniciativa em que seus países trabalharão juntos para reduzir o crime. Da mesma forma, este trabalho sugere que os Estados Membros e Associados do Mercosul deveriam trabalhar de forma unida em prol do combate ao tráfico internacional de meninas e mulheres.

Além disso, um estudo elaborado pela Cooperação Espanhola (Aecid) indicou que o Mercosul é considerado uma zona de passagem e destino para a escravidão moderna, especialmente na Argentina e no Brasil. Estes países tem sido os mais afetados pelos problemas, devido as suas dimensões e complexidades territoriais, de acordo com a matéria Mercosul ainda é origem e destino para tráfico de mulheres, publicada na Revista Exame (2015). Paraguai e Uruguai, apesar da menor dimensão e população, se comparados proporcionalmente, também apresentam números importantes.

Com a finalidade de prevenir e erradicar a prática do ato, em 2013, a Secretaria de Políticas para as Mulheres da Presidência da República do Brasil (SPM-PR) lançou a campanha “Mercosul Livre do Tráfico de Mulheres”, esta que é uma ação dos resultados da reunião de Ministras e Altas Autoridades da Mulher do Mercosul (RMAAM).

A campanha pretende conscientizar tanto as mulheres que estão cruzando ou querem cruzar as fronteiras do Mercosul, como servidores públicos que atuam em espaços-chave como regiões de fronteira, aeroportos, rodoviárias e portos de trânsito internacional, com mensagens sobre s principais indícios de situação de tráfico de pessoas. Apesar da campanha, ser um marco da integração regional por representar o aprofundamento da cooperação dos organismos nacionais de políticas para o cuidado com a meninas e mulheres do bloco, consolidando a dimensão social e de direitos humanos do Mercosul, muito ainda há de ser feito para a diminuição e prevenção deste crime.

É importante a inclusão de meninas e mulheres na sociedade, especialmente por meio de uma educação de qualidade, não sexista e antidiscriminatória. Sem investimentos nesta seara, pouco se avançará no combate ao tráfico internacional de pessoas. O que corrobora a posição de Costa-Nunes (2012), de que é necessária uma reforma nas agendas das políticas públicas com enfoque nas questões de gênero, tendo em vista a desigualdade social entre homens e mulheres, cujas consequências que vão desde a pauperização das mulheres à feminização da pobreza, fazendo com que as políticas de combate à pobreza sejam direcionadas prioritariamente às mulheres.

5. Conclusões

O presente trabalho buscou demonstrar que não se deve criminalizar as mulheres que estão em situação de prostituição e sim combater um sistema machista e exploratório que as querem como objeto e as fazem passar por tais condições, para que possam se manter e, em alguns casos, manter seus familiares. Muitas passam por violências verbais e físicas, assim, deve-se combater a visão de objetificação feminina perpetuada e utilizada para manutenção do sistema capitalista.

É necessário que os países do Mercosul tenham uma conversa direta e urgente sobre o tráfico de pessoas que atravessa fronteiras. Buscando, assim, identificar as rotas, os aliciadores, prevenindo o tráfico e a violação dos direitos humanos destas meninas e mulheres. Após o instituto da prevenção, é de suma importância que o contato entre os integrantes do Mercosul, ajude na busca e identificação de vítimas do tráfico internacional de exploração sexual, resgatando as vítimas, que devem ser compensadas e tratadas pelo Estado.

Este trabalho sugere um endurecimento dos processos criminais e sanções contra os acusados e que se proporcione melhor proteção às vítimas e testemunhas do crime, além de pedir aos países do Mercosul para que troquem informações sobre pessoas desaparecidas que são suspeitas de terem sido vítimas do tráfico de meninas e mulheres, comunicando às autoridades quando um suspeito é preso sob acusação desse tipo de crime.

Para a reversão da situação das meninas e mulheres que sofrem com esta situação, é necessário que todas as ações articuladas pelos governos e sociedade civil sejam orientadas por uma perspectiva crítica de gênero, com a introdução das problematizações trazidas pelas discussões feministas e outros estudos de gênero de todos os âmbitos sociais, tanto de prevenção como de repressão. Somente com a reformulação de paradigmas sociais, imperando a igualdade entre homens e mulheres como um direito fundamental, é que se poderá conceber e viver numa sociedade que respeita os direitos humanos e que é de fato democrática.

Referências

BRASIL. Ministério da Justiça. (2010). *Enfrentamento ao tráfico de pessoas*. Relatório Nacional. Janeiro de 2010. Recuperado em 19 maio, 2017, de <http://www.mj.gov.br>

CAPEZ, F. (2011). *Curso de Direito Penal: parte especial*. 9. ed. São Paulo: Saraiva.

CARRARA, F. (1958). *Programa de Derecho Criminal*. V. VI. Parte Especial. Bogotá: Témis.

CASTRO, M. G. (2008). Migrações Internacionais e Direitos Humanos e o aporte do reconhecimento. *REHMU- Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*. Ano XVI, n. 31, 2008. Recuperado em 29 maio, 2017, de <http://www.csem.org.br/remhu/index.php/remhu/article/view/92/84>

COSTA, M. M. M. da; NUNES, J. B. A.; AQUINO, Q. B. de. (2012). Curitiba: Multideia.

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, UNFPA. (2006). *Estado de la población mundial 2006. Hacia la esperanza: las mujeres y la migración internacional*. Recuperado em 31 abril, 2017, de: <http://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/sowp06-sp.pdf>

JARA, M. A. G. (2009). *Regulación penal del meretrício*. Chile: Librotecnia.

LAFRAIA, R. Esquerda Diário. (2015). *A exploração sexual e o tráfico de mulheres latino-americanas e caribenhas*. Recuperado em 15 maio, 2017, de <http://www.esquerdadiario.com.br/A-exploracao-sexual-e-o-trafico-de-mulheres-latino-americanas-e-caribenhas>

LEAL, Maria Lúcia; LEAL, Maria Fátima P (2002). *Pesquisa Sobre o Tráfico de Mulheres, Crianças e Adolescentes para Fins de Exploração Sexual Comercial no Brasil - PESTRAF: Relatório Nacional*. Brasília: Cecria.

MARINUCCI, R. (n.d.). *Migrações Internacionais Intra-Regionais na América Latina e no Caribe*. Recuperado em 30 maio, 2017, de <http://www>.

csem.org.br/pdfs/migracoes_em_america_latina_e_caribe_roberto_marinucci.pdf

Mercosul ainda é origem e destino para tráfico de mulheres. (2015, setembro 23). *Revista Exame*. Recuperado em 19 maio, 2017, de <http://exame.abril.com.br/mundo/mercosul-ainda-e-origem-e-destino-para-trafico-de-mulheres/>

NAÇÕES UNIDAS NO BRASIL. ONU BRASIL (2016). *Migração entre países latino-americanos deve continuar subindo, diz OIM*. Recuperado em 20 maio, 2017 de <https://nacoesunidas.org/migracao-entre-paises-latino-americanos-deve-continuar-subindo-diz-oim/>

NUNES, N. de S. V. (2014). *Tráfico de Pessoas na América Latina*. Recuperado em 17 maio, 2017, de <http://www.prolegis.com.br/tr%C3%A1fico-de-pessoas-na-am%C3%A9rica-latina/>

PATEMAN, C. (1993). *O contrato sexual*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.

SASSEN, S. (2003). *Contrageografías de la globalización*. Género y ciudadanía em los circuitos transfronterizos. Madrid: Traficantes de Sueños.

UNITED NATIONS EDUCATIONAL SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION, UNESCO (2010). *Orientação técnica internacional sobre educação em sexualidade – Uma abordagem baseada em evidências para escolas, professores e educadores em saúde*. Volume I. Razões em favor da educação em sexualidade. Brasília: UNESCO.

UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIMES, UNODC. (n.d.). *Tráfico de pessoas e contrabando de migrantes*. Recuperado em 15 maio, 2017, de <http://www.unodc.org/lpo-brazil/pt/trafico-de-pessoas/index.html>

UNITED STATES OF AMERICA, United States Department of State. (2013). *Trafficking in Persons Report*. 19 jun. 2013. Recuperado em 15 maio, 2017, de <http://www.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/index.htm>

La Emergencia de los Programas de Transferencias Condicionadas en Paraguay



Nidia Battilana Amarilla¹

Resumen

La presente investigación sobre la Emergencia de los Programas de Transferencias Condicionadas (en adelante PTC²) en Paraguay ha buscado responder a la siguiente interrogante: ¿cuáles fueron los actores internos y externos que participaron en las decisiones de la formulación de los PTC y qué nivel de incidencia tuvieron en su elaboración? Mediante el aporte del mapeo de actores se logró generar y sistematizar información sobre las instituciones analizadas y su nivel de incidencia en la formulación de las políticas sociales en Paraguay.

El objetivo general ha sido analizar la relación de los diferentes actores en el proceso de toma de decisión para la formulación de los PTC en el Paraguay en el periodo de gobierno del Presidente Nicanor Duarte Frutos entre los años 2003 al 2005.

1 Trabajadora social. Magister en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos (Universidad Alberto Hurtado – Chile), Maestranda en Trabajo Social (Universidad Nacional de Entre Ríos – Argentina). Doctoranda en Trabajo Social (Universidad Nacional de la Plata). Docente del Instituto de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Asunción – Paraguay. E-mail: ni.battilana@gmail.com.

2 Los PTC han sido nombrados también como Programas de Transferencia con Corresponsabilidad, pero en este estudio se utilizará el nombre de Programa de Transferencia Condicionada, de forma abreviada PTC.

El estudio realizado de la formulación de los PTC en el país, ha permitido conocer el proceso de toma de decisión en relación a estos programas y la vinculación e incidencia de los actores internos y externos en dicho proceso. Abordando los mecanismos de cómo han operado las decisiones tomadas por los actores internos y externos en el proceso de formulación de los PTC.

1. Introducción.

Los Programas de Transferencias Condicionadas (PTC), se han implementado a mediados de los 90, iniciándose en países como México y Brasil, siendo la continuidad de políticas de protección social dirigidos a los sectores pobres. A finales de los 90 e inicios de los años 2000 se difunden los PTC en la mayoría de los países latinoamericanos en el marco del combate o reducción de la pobreza.

El aspecto que caracteriza a los PTC es la transferencia de dinero efectivo, principalmente a las familias que se encuentran en situación de pobreza, para que las mismas inviertan en el capital humano de sus hijos/as. La entrega del dinero se realiza a condición de que los niños y niñas utilicen los servicios de salud y educación (Banco Mundial, 2009).

En Paraguay se implementan los PTC a partir del año 2005, es en el periodo de la transición democrática que la pobreza se instala como tema de preocupación y debate nacional. En el año 2003 alrededor de 2.324.134 personas se encontraban por debajo de la línea de pobreza (Rivarola, 2006), siendo uno de los países más desiguales en la región.

En Paraguay una de las principales tareas del gobierno del Presidente Nicanor Duarte Frutos (2003 al 2008), ha sido la formulación de los PTC, siendo el marco referencial la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza³.

Esta investigación ha buscado responder a la siguiente interrogante: ¿quiénes fueron los actores internos y externos que participaron en las decisiones de la formulación de los PTC y qué nivel de incidencia tuvieron en la elaboración de los PTC?

3 Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza entendida de forma abreviada ENLP.

El objetivo principal del trabajo ha sido analizar la relación de los diferentes actores en el proceso de toma de decisión para la formulación de los PTC en el Paraguay en el periodo de gobierno del Presidente Nicanor Duarte Frutos entre los años 2003 al 2005.

2. Políticas sociales de combate a la pobreza en Paraguay.

Para Lahera (2004), las políticas públicas son decisiones que toman los gobiernos sobre determinados temas que se pretenden resolver o se intentará influir en ellas, por tanto, las mismas están sustentadas en una dimensión política.

La protección social se ha convertido en un eje central de toda política pública social, y por ende pieza clave de aquellos Estados que han logrado desarrollar sistemas de bienestar social.

Las medidas de protección social se orientan, fundamentalmente, a brindar asistencia a los sectores sociales que se encuentran expuestos a mayores situaciones de vulnerabilidad, como son los extremos pobres, los pueblos indígenas, etc., las mismas deben estar a disposición de toda la ciudadanía.

De manera que, la protección social es un dispositivo que contribuye a concretar la realización de los derechos económicos, sociales y culturales, reconocidos por las Naciones Unidas y ratificados por los diferentes Estados-Nación, logrando cumplir con las metas establecidas a nivel mundial en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Los PTC deben ser analizados en el marco de la continuidad de las políticas que trabajan en la perspectiva de la protección social, desarrolladas desde los años 80 y que posteriormente fueron profundizadas en los primeros años de la década de los 90.

En la actualidad estas iniciativas se constituyeron en programas de combate o reducción de la pobreza y se han difundido en toda la región, siendo implementadas en 17 países latinoamericanos (Banco Mundial, 2009, p. 4).

Durante la década de los noventa la situación de pobreza se profundiza, adquiriendo relevancia tanto en la esfera pública como en otras, aspecto que había sido ocultado durante la etapa de la dictadura, y es con la transición democrática, iniciada en el año 1989, que la sociedad paraguaya toma conciencia del rezago económico, social e institucional que vivía el país (Rivarola, 2006).

En los noventa se crean instituciones responsables de garantizar políticas y programas sociales dirigidos a la población y principalmente instituciones que logren romper con el asistencialismo y el clientelismo. Es durante la transición democrática, que se inicia un proceso por institucionalizar la atención a los sectores pobres. Para Rivarola (2006) el proceso de democratización paraguayo, ha llevado a priorizar dos ejes que son la reforma educativa y programas destinados a atender a los extremos más pobres del país.

Es así que en el año 2005 se elaboran programas y políticas de atención para los pobres, esto se da con mucha fuerza, ya que la agenda internacional marcaba el accionar de los Estados en el marco de los acuerdos que se establecieron sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, siendo uno de ellos, la reducción de la pobreza.

De forma tal, que esto da apertura a la ejecución de tres programas de asistencia a los sectores empobrecidos mediante los Programas de Transferencias Condicionadas, los cuales son Tekoporá, Abrazo y Ñopytyvô. Mediante los mismos se busca configurar los lineamientos básicos para la instalación de un sistema de protección social dirigido a los sectores más empobrecidos, quienes mediante el condicionamiento que es establecido por las transferencias, se pretende que las familias pobres promuevan la inversión en el capital humano de los niños y las niñas, como estrategia de superación de la pobreza en mediano y largo plazo.

Según el documento de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza (2006) “la concepción de las políticas orientadas a lo social, además de verse limitadas a acciones en salud, educación y seguridad social, siempre han tenido un carácter segmentado y fragmentario, como si el problema de lo social radicase en realidades exclusivamente sectoriales. Esto ha provocado que la acción estatal

normalmente haya sido descoordinada, desaprovechando oportunidades de lograr mejores resultados” (p.14).

Por ello, la necesidad de la creación de instituciones que se encarguen de brindar respuestas a los problemas sociales, que coordinen y articulen acciones, haciendo ruptura con las prácticas clientelares y asistencialistas que han marcado las políticas sociales en el país. Según Rivarola (2006) “el fuerte componente clientelista y prebendario que ha caracterizado secularmente la acción pública, sigue siendo difícil de superar, aun cuando hoy existe una percepción más clara de sus nefastas consecuencias” (p. 380).

Es por ello, que ha sido un eje central, tanto de las administraciones anteriores como de la cooperación apoyar todo proceso que apunte a consolidar la institucionalidad en el país, mediante marcos normativos que fortalezcan el sistema económico y social (BID, 2004 – 2008).

Finalmente, un aspecto clave para el proceso de fortalecimiento institucional, en lo referente a políticas y programas de combate a la pobreza, ha sido la creación y puesta en funcionamiento de instituciones que con normativas claras, apunten a reducir la pobreza, como son la DIPLANP, el FES, el Gabinete Social y la SAS; instancias responsables de elaborar un plan o programa de lucha contra pobreza, donde claramente la consigna ha sido “la pobreza no debe tener color de ningún partido político”.

3. Rol de los actores internos y externos en el proceso de formulación de las políticas sociales.

Las políticas públicas se construyen a partir de una agenda, significando un proceso netamente político, en el cual diversos actores entran en juego, tales como el gobierno, la sociedad civil, los partidos políticos, así como actores externos; agencias de cooperación, y otros.

En Latinoamérica quienes han cumplido un rol preponderante en el proceso de articulación de intereses en relación a las políticas públicas han sido: el poder ejecutivo vía la presidencia quienes en sociedades democráticas cuentan con amplias potestades; por otra parte, los partidos políticos tienen un papel clave en la articulación de los

intereses y relaciones entre el poder ejecutivo y legislativo, aunque no son los únicos pero han tenido mucha preponderancia en la región, sobre todo en la etapa democrática de los países latinoamericanos (Santibañez, Barra y Ortiz, s.f.).

Paraguay concreta su atención a los sectores más pobres, mediante la elaboración del documento Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza, instalándose como la política integral de reducción de la pobreza, la misma se adecua y fundamenta en las recomendaciones de las dos últimas reuniones del Consejo de Desarrollo Económico y Social de las Naciones Unidas, la estrategia se sustenta en principios que orientan su accionar basados en la consecución de los Objetivos del Milenio (Gabinete Social, 2006).

Ciertamente es durante el mandato del Presidente Nicanor Duarte Frutos que se crean otras instancias que dan posibilidad de una mayor articulación y coordinación de la oferta pública en los diferentes territorios, fortaleciendo la llegada de los programas y servicios públicos a las familias.

Es así que, durante el periodo de gobierno de Nicanor Duarte se crean, vía decreto, instancias que asumirán el rol técnico en el trabajo de elaborar una propuesta de atención a los sectores empobrecidos, el Gabinete social y la Dirección del Plan de la Estrategia de lucha contra la pobreza, son algunas de ellas.

Los registros dan cuenta que Paraguay no ha estado exento de un régimen presidencialista que ha centralizado en la figura del Presidente su accionar en lo que respecta del proceso de definición y formulación de las políticas públicas dirigidas al área social, observamos que las instituciones creadas durante el mandato del gobierno de Nicanor Duarte Frutos, como son el Gabinete Social, DIPLANP, FES, y la misma SAS, aunque ésta se creó en la década del 90, todas con dependencia directa de la Presidencia.

Otros actores locales que tuvieron un papel significativo en el proceso de formulación de las políticas sociales y en particular de los PTC, ha sido la instancia técnica, quienes asesoraban al Presidente en ese momento y claramente marcaron una forma de atención a lo social.

Estas instancias técnicas, sean el Gabinete Social y DIPLANP en Paraguay, han sido instituciones creadas, vía decreto presidencial, para cumplir una labor concreta de elaborar una propuesta técnica de atención a los sectores pobres, en general son instancias que se encargan del diseño y de la implementación.

El objetivo central del trabajo de los técnicos ha sido dar continuidad a la implementación de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza, superando los horizontes temporales establecidos por los gobiernos de turno, e instalándola como una política de Estado.

Si bien es en el gobierno de Nicanor Duarte Frutos, el periodo de inicios del siglo XXI, donde los diferentes Estados habrían firmado el tratado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, dado los altos niveles de pobreza y exclusión que afectan a la sociedad paraguaya, estos objetivos habrían sido el marco referencial de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza, que una vez cumplida la reducción de la pobreza, el mismo sería un marco orientador de las políticas sociales en el país.

Para Rivarola, "(...) las organizaciones de cooperación internacional vienen haciendo de los cambios institucionales y de programación que tienen lugar en la acción gubernamental son de suma importancia, por cuanto abren perspectivas de mejoramiento y eficacia, y sobre todo dan confianza en cuanto a la reorientación de la política social en el país" (2006, p. 383).

Es así que Nicanor Duarte Frutos inicio su mandato en el 2003 estableciendo un eje claro en su programa de gobierno que era la superación de la pobreza y que también coincidía con las metas del milenio, reducción de la pobreza en los países con menos desarrollo económico y social.

Otros actores, con preponderancia significativa han sido los gremios de la producción, quienes en el gobierno siguiente criticaron los PTC, al inicio era bien visto este tipo de programas para hacer algo con la pobreza pero posteriormente se instaló la idea de que los PTC producen y consolidan la relación de dependencia de los pobres con el Estado.

En menor medida pero con cierta incidencia, otros actores nacionales que han tenido presencia no tanto en la formulación sino en la implementación de los PTC han sido los medios de comunicación, partidos políticos, y movimientos sociales.

Por otra parte, en relación a una comunidad o red de profesionales expertos en ciertas temáticas, en este caso sobre las políticas sociales, que tengan un nivel de intervención en los lineamientos de las políticas y programas de atención social, a partir de la década del 90 y con mayor fuerza en el gobierno de Nicanor Duarte Frutos tuvieron presencia significativa, aunque es un grupo reducido, que desde la sociedad civil o centros de investigación han propuesto un análisis técnico en base a los datos de pobreza y en concordancia con las alternativas a nivel regional en el tema de programas a sectores pobres.

Sin embargo, los actores internacionales han desarrollado un papel importante en el proceso de formulación de las políticas públicas en los países latinoamericanos, por sobre todo incidiendo en la instalación de políticas y programas sociales, ya sea mediante la cooperación financiera o bien con apoyo técnico de los diferentes organismos externos.

Es por ello que la presencia de actores externos en el proceso de promover, tanto estructuras como programas de asistencia a los sectores más pobres del país ha sido determinante para el inicio y desarrollo de iniciativas de combate a la pobreza y así también para fortalecer la institucionalidad del país en lo que se refiere a políticas sociales.

Esto da cuenta que el periodo de la transición democrática en el país coincide con la implementación de políticas que apuntan a reformas propuestas por el Consenso de Washington en Latinoamérica que varían según cada país pero apuntan a reformas que afectan tanto el orden económico como social (Borda y Masi, 2008).

Es durante el gobierno del Presidente Nicanor Duarte Frutos (2003), que se inicia un proceso de apertura en términos de integración regional y también apertura a las recomendaciones de los organismos internacionales en cuanto a modernización del Estado y políticas sociales.

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo tuvo una fuerte influencia en la instalación de los programas de combate a la pobreza, sean estos los Programas de Transferencias Condicionadas.

Es decir que si bien, hubo influencia de la cooperación externa, ya que además del apoyo financiero, se han desarrollado cursos que tenían como objetivo principal fortalecer las capacidades de los recursos humanos en su rol técnico en la atención a lo social, siguiendo las directrices de formación en gerencia social buscando consolidar el protagonismo del rol técnico.

Existieron varias organizaciones que fueron claves en todo el proceso que implicó realizar reformas en el Estado, y que fuera uno de los ejes programáticos del plan de gobierno de Nicanor Duarte Frutos, la modernización del Estado, porque en los nuevos tiempos el Estado paraguayo debía mostrarse fuerte.

De esta manera el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), institución que cuenta con experiencia en el tema de programas de combate a la pobreza y que desde finales de los 90 acompaña técnica y financieramente en la implementación de los Programas de Transferencias Condicionadas, ha estado presente en el proceso de formulación de los PTC y en la implementación en el caso paraguayo.

Las principales fuentes de financiamiento del programa Tekoporá han sido el Banco Interamericano de Desarrollo (2005-2010), el Banco Mundial (2009), una donación de la República de Taiwán (2005- 2010), la Entidad Binacional Yasyretá (2009-2010) y los recursos genuinos del tesoro mediante los impuestos (CEPAL, 2014). El monto del presupuesto ha llegado a 44.629.448 dólares en el año 2011 (Lavigne, 2012).

En lo que se refiere a los PTC de ABRAZO y Ñopytyvô, el primero ha contado con un presupuesto de 2.479.766 dólares y su principal donante ha sido UNICEF; en cuanto al segundo, llegó a contar con un presupuesto de 232.554 dólares, siendo los donantes el BID, Banco Mundial y donantes bilaterales y multilaterales (Lavigne, 2012).

La CEPAL ha sido un actor clave ya en el proceso de implementación de los programas, por sobre todo en las asesorías y capacitaciones

a los equipos técnicos, una vez que se diera inicio a la ejecución de los mismos.

En el caso paraguayo, han estado presente los organismos internacionales, tanto en el diseño como en la implementación de los PTC, y también técnicos y asesores de gobiernos de la región, que ya tenían algunos años de implementación de los PTC como son el gobierno de Chile y Brasil, quienes también fueron actores importantes en el proceso de arranque de los PTC en Paraguay.

Los organismos internacionales han asumido un rol preponderante, no solamente por el apoyo económico, sino en la asesoría técnica han contribuido tanto en el momento de la formulación y la instalación de la necesidad de desarrollar políticas y programas sociales de atención a las familias en extrema pobreza. Los actores internacionales vienen instalando los temas en la agenda de los gobiernos, ya que a partir de dichos temas, los países debaten en torno a ellos y asumen respuestas a los grandes problemas sociales vía la formulación e implementación de las políticas sociales, para el año 2000, la pobreza mundial alcanzaba a 2.800 millones de personas (Banco Mundial, 2001).

4. Conclusiones

El proceso de apertura democrática en Paraguay significó además de la apertura política, la priorización de los gobiernos en diferentes ámbitos, en lo económico la apertura al mercado internacional, en lo social las prioridades fueron la reforma en el área de educación y programas que atienden a los extremos pobres.

Es a partir del periodo de gobierno de Nicanor Duarte Frutos, concretamente a mediados del dos mil, que se elaboran los programas de atención dirigido a las familias en situación de extrema pobreza.

Estos programas, por una parte, responden a los elevados índices de pobreza, y también su puesta en vigencia se da en el marco de la agenda internacional, marcado por el evento de la Cumbre del Milenio en el año 2000, donde los Estados acuerdan dar cumplimiento a los ODM, siendo una de las metas trazadas la reducción de la po-

breza. Este hecho definitivamente instala la necesidad de pensar en programas que apunten a reducir la situación de pobreza en la que viven 2.324.134 de paraguayos y paraguayas en el año 2003 (DGEEC, Encuesta Permanente de Hogares, 2003).

Las condiciones tanto internacionales como nacionales fueron la base para que bajo la Presidencia de Nicanor Duarte se diseñe e implementarán los PTC, en el marco de una propuesta más amplia que fuera la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza, que significa el primer instrumento que organiza la puesta en práctica de programas como los PTC.

Un aspecto positivo es que mediante la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza se intenta coordinar y aprovechar de manera eficiente los recursos disponibles, ya que la historia da cuenta de la fragmentación, poca articulación y coordinación de acciones de las políticas orientadas a lo social, sea en el caso de salud, educación, seguridad social y otros, un punto clave es superar dicho carácter segmentado y al contar con un plan, éste posibilita establecer una política de atención a lo social y en ella claramente los PTC asumen ese rol preponderante en el marco de ir construyendo políticas y programas de atención a los extremos pobres.

Luego, en relación al rol de actores internos o nacionales, ha sido la figura de la Presidencia que ha tenido la mayor preponderancia en la definición de los PTC, definitivamente esto es por el tipo de régimen presidencialista que al igual que los países de la región, también ha sido el tipo de gobierno que se ha fortalecido en Paraguay.

Así también el rol que cumplieron los técnicos, en este caso, quienes colaboraron cercanamente con la Presidencia para instalar las instituciones responsables de la atención a lo social y en particular a los sectores empobrecidos.

Ahora bien, finalmente en la formulación de los PTC, los actores centrales en el proceso han sido la Presidencia, los técnicos locales asesorados por la cooperación internacional, tanto de organismos financieros como gobiernos que implementaban en la época los

PTC en sus países, dándose un proceso de transferencia de conocimientos sobre el tema.

En relación al rol de actores externos o internacionales, estos han desarrollado un papel importante en el proceso de formulación de las políticas públicas en los países latinoamericanos, por sobre todo incidiendo en la instalación de políticas y programas sociales, ya sea mediante la cooperación financiera o bien con apoyo técnico de los diferentes organismos externos.

Los organismos internacionales tuvieron una participación activa en el apoyo al diseño de los PTC, y también en el inicio de la implementación.

Es decir, que para el caso de Paraguay los organismos internacionales han asumido un rol preponderante, no solamente por el apoyo económico, sino en la asesoría técnica han contribuido tanto en el momento de la formulación y la instalación de la necesidad de desarrollar políticas y programas sociales de atención a las familias en extrema pobreza. Ello, debido a la escasa capacidad institucional para brindar respuestas y por otra parte, a la necesidad de recursos económicos para su implementación.

En el año 2005 se instalan los PTC en el país, un eje central del gobierno de Nicanor Duarte Frutos es la apertura política a los gobiernos progresistas que emergen en la región en dicho período, y también a los organismos internacionales, porque dicha apertura posibilitaba la continuidad del gobierno colorado.

Es así que la emergencia de los tres PTC en Paraguay no es un surgimiento de abajo hacia arriba, sino que ha sido instalado una parte por la cooperación externa y otro por decisión de la Presidencia de dar cuenta de la situación en que vivían 2.324.134 de paraguayos y paraguayas en el año 2003 (EPH, 2003), quienes se encontraban en pobreza o extrema pobreza, por ello se instala de manera incipiente el sistema de protección social, siendo de la mano de los organismos internacionales su diseño e implementación, con apoyo de una red de técnicos que desarrollaban estudios sobre la temática de la pobreza en el país

y su atención urgente para dar salidas a las brechas que se venían profundizando en los inicios del 2000 y claramente el rol de la presidencia ha jugado un papel clave en el proceso de formulación e instalación de los PTC y de toda la institucionalidad, aunque frágil, pero necesaria para pensar en el fenómeno de la pobreza y en cómo superarla.

Si bien la implementación de los programas de transferencias condicionadas demuestra esfuerzos notables para mejorar el desarrollo social en el país. A pesar de llevar varios años de ejecución de los PTC, la cobertura de la población sigue relativamente limitada y es, de hecho, la más baja de América Latina (Cecchini y Madariaga, 2011, p. 105).

La aplicación del mapeo de actores en esta investigación, ha permitido dar cuenta de los actores internos y externos que tuvieron preponderancia en los procesos de formulación de los PTC en Paraguay y el nivel de incidencia de los mismos en los procesos de toma de decisión de las políticas públicas.

Las evidencias a partir del estudio y de la recolección de datos indican que la formulación e implementación de los PTC ha sido agenda del gobierno de Nicanor Duarte Frutos, a partir de las recomendaciones de los actores externos en convergencia con los elevados índices de pobreza. Lo que demuestra que aún falta avanzar hacia la instalación de una agenda a partir de las demandas y temas colocados por la población organizada y no organizada.

En definitiva la variable internacional, en los tiempos actuales, ha jugado un rol preponderante en el momento de la difusión de políticas públicas, las cuales han sido adoptadas a las realidades de cada país, aunque siempre son los Estados, en este caso en la figura de la Presidencia la instancia donde se resuelve la implementación o no de las políticas y programas sociales.

Mediante el mapeo de actores se ha logrado identificar el funcionamiento de las instituciones tanto internas como externas en el proceso de formulación de los PTC, observando que la cooperación internacional y la Presidencia han jugado un rol fundamental en el diseño e implementación inicial de los PTC.

Bibliografía

Banco Interamericano de Desarrollo BID (2006) “La política de las políticas públicas”. BIC, Washington.

Banco Interamericano de Desarrollo BID (s.f.) “Estrategia de País del Banco con Paraguay (2004 – 2008)”.

Banco Mundial (2001) “Informe sobre el desarrollo mundial 2000 – 2001: Lucha contra la pobreza”. Washington, D.C.

Banco Mundial (2009) “Transferencias Monetarias Condicionadas, reduciendo la pobreza actual y futura”. Washington, D.C.

Borda, Dionisio y Masi, Fernando (2008) “Bases institucionales para un crecimiento equitativo en Paraguay” Asunción, CADEP.

Cabrero, Enrique. (2000) “Uso y costumbres en la hechura de las políticas públicas en México. Límites de la policy sciences en contextos cultural y políticamente diferentes”. En Gestión y Política Pública, Vol. IX, Nro. 2.

Cecchini, Simone, Filgueira, Fernando y Robles, Claudia (2014) “Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe. Una perspectiva comparada” Santiago de Chile: CEPAL - Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega.

Cecchini, Simone y Martínez, Rodrigo (2011) “Protección social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos” ECLAC - Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GTZ).

Dirección General de Estadísticas, Encuesta y Censos (2003) “Principales resultados EPH – 2002” Asunción, EPH.

Fonseca, Ana María (2006) “Los Sistemas de Protección Social en América Latina: Un análisis de las transferencias monetarias condicionadas” Recuperado de www.insumisos.com/lecturasinsumisas/SistemasdeproteccionsocialenAmericaLatina

García, Ma. Del Carmen (2013) “Las políticas sociales de atención a la población en situación de pobreza en Paraguay: balance y perspectivas” Recuperado en www.grupoparaguay.org/P_garciaaguero_2013

Gobierno de la República del Paraguay (2006) “Estrategia Nacional de lucha contra la pobreza” Dirección del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza” (DIPLANP), Gabinete Social (GS), Secretaría de Acción Social (SAS) Asunción: UNFPA.

Imas, Víctor (2011) “Las Transferencias Monetarias con corresponsabilidad (TMC) y disminución de la pobreza en el marco de las políticas de protección social: Nuevos aportes para la políticas públicas en Paraguay”, Asunción, CADEP.

Lahera, Eugenio. (2004) “Política y políticas públicas” en Serie Políticas Sociales, CEPAL, Nro. 95.

Lavigne, Milena (2012) “Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe: Paraguay” Santiago de Chile: Naciones Unidas - CEPAL.

Molinas, José, Pérez-Liñán, Aníbal, Saiegh, Sebastián y Montero, Marcela (2011) “De la concentración a la fragmentación. El juego político en Paraguay en los últimos 50 años” en El juego político en América Latina. ¿Cómo se deciden las políticas públicas? Scartascini, Carlos, Spiller, Pablo, Steiny, Ernesto y Tommasi, Mariano (Edit.) Colombia: BID.

Palau Viladesau, Tomás (2003) “Reflexiones sobre la breve estancia de Nicanor en el Palacio de los López” en la Revista Novápolis Edición Nro 4.

Rivarola, Domingo (2006) “Paraguay: La Red de promoción y protección social” en Transferencias con corresponsabilidad. Una mirada latinoamericana. Cohen, Erneste (Coord.) México: SEDESOL.

Santibáñez, Alejandro, Barra, Mauricio y Ortiz, Pablo (s.f.) “La racionalidad de los actores en políticas públicas: un esquema teórico para entender el funcionamiento de las democracias modernas” Consultado en la web el 13 de enero del 2015.

Scartascini, Carlos, Spiller, Pablo, Steiny, Ernesto y Tommasi, Mariano (2011) “¿Cómo se juega en América Latina? Instituciones políticas, procesos de negociación y políticas públicas” en El juego político en América Latina. ¿Cómo se deciden las políticas públicas? Scartascini, Carlos, Spiller, Pablo, Steiny, Ernesto y Tommasi, Mariano (Edit.) Colombia: BID.

Scartascini, Carlos (2011) “¿Quién es quién en el juego político? Describiendo los actores que intervienen, sus incentivos y funciones” en El juego político en América Latina. ¿Cómo se deciden las políticas públicas? Scartascini, Carlos, Spiller, Pablo, Steiny, Ernesto y Tommasi, Mariano (Edit.) Colombia: BID.

www.bid.org Consultado 31 de enero del 2015.

www.sipi.siteal.org Consultado 30 de marzo del 2015.

Os direitos humanos e a proteção estatal dos refugiados



Oberdan Zimpel Nascimento¹
Rubia Aparecida Antunes Cavalheiro²
Francielli Fortes³

Resumo

O presente artigo busca apresentar os direitos humanos e fundamentais dos refugiados, apresenta a proteção estatal, que assegurem direitos e deveres a estes, posto que as migrações internacionais não são apenas um fenômeno social, mas também político, nesse sentido, irá analisar-se a aplicação das garantias do indivíduo no sistema internacional, dado pelos Estados às questões migratórias dos refugiados. Neste trabalho abordar-se as leis, convenções, estatutos, que concede aos refugiados direitos e deveres específicos, diferenciados dos direitos conferidos e exigidos dos estrangeiros e trata da questão da entrada, do pedido de refúgio, questão da deportação e à expulsão, extradição, asilo bem como as responsabilidades das nações concedentes.

1 Acadêmico curso de Direito, cursando 1º semestre, pela Universidade de Santa Cruz do Sul, UNISC. Integrante do Grupo Direito, Cidadania e Políticas Públicas, coordenado pela Professora Pós Marli Marlene Moraes da Costa. E-mail: oberdanznascimento@gmail.com

2 Acadêmica do curso de Direito, cursando 9º semestre, pela Universidade de Santa Cruz do Sul, UNISC. Integrante do Grupo Direito, Cidadania e Políticas Públicas coordenado pela Professora Pós Marli Marlene Moraes da Costa. E-mail: Rubiacavalheiro@hotmail.com

3 Docente do departamento de direito universidade de Santa Cruz do Sul – UNISC. Integrante do Grupo Direito, Cidadania e Políticas Públicas, coordenado pela Professora Pós Marli Marlene Moraes da Costa - Email:francielli1@unisc.br

Ademais apresentar-se-á também índices de refugiados na América Latina, com o propósito de demonstrar a magnitude da realidade ao qual estamos inseridos. Para este trabalho utilizou-se o método de abordagem dedutivo, adotando o procedimento o histórico-crítico e como técnicas de pesquisa a bibliográfica.

1. Introdução

Neste trabalho será trabalhado sobre a seguinte indagação, porquê as pessoas estão migrando com tanta intensidade no mundo todo? E porque é notável o desrespeito aos direitos humanos dos refugiados?

Assim abordar-se-á as proteções estatais (como leis, decretos, estatutos) que asseguram ao Refugiado o seu direito como cidadão na nova nação, onde busca um “mundo melhor”.

Pois, o primeiro erro inadmissível que determinadas potências cometem é quando os refugiados cruzam a fronteira, onde criam impedimentos, bloqueios para impedir a passagem do refugiado, assim é nítida a violação de um dos princípios norteadores dos Direitos Humanos, o princípio da solidariedade.

Ademais, neste trabalho busca descrever os Direitos Fundamentais e Humanos dos refugiados apresentando o contexto da proteção do ordenamento jurídico, ao qual tem por objetivo protegê-los. Comparando a Regulamentação Internacional com o ordenamento jurídico brasileiro, realiza-se uma análise e menção de tratados e leis, estes visando à relevância social do problema do exercício de direitos migratórios. Ressalta-se dificuldades enraizadas na oportunidade de os refugiados obterem uma vida digna na Nação que recomeçarão suas vidas. Buscando ampliar as formulações teóricas a esse respeito direcionando a visão nas legislações jurídicas que o Estado proporciona.

2. Direitos Humanos e direitos fundamentais

Todo o contexto social possui peculiaridades em comum, homens, mulheres, crianças, idosos, homossexuais e heterossexuais, índios e negros, orientais e brancos, pois ao se tratar da espécie humana, tem-se a

qualidade de igualdade, logo todos possuem os mesmos direitos, estes assegurados sem distinção de qualquer natureza, sendo assim todos os seres humanos devem ser respeitados e protegidos pela legislação vigente, bem como ter o pleno exercício de seus direitos fundamentais.

Os direitos estampados na Declaração Universal dos Direitos Humanos, tem caráter universal, indivisível e interdependente.

Todavia destaca-se que embora esses direitos encontrem-se positivados universalmente, sua aplicabilidade ainda é limitada, visto que alguns países ignoram a Declaração dos Direitos Humanos, encontram-se em guerra e fornecem tratamentos degradantes e desiguais com preconceitos de toda natureza a todos indivíduos.

Um exemplo de conquista de direitos é a dignidade da vida humana, a liberdade, a segurança, a diversidade de pensamento, entre outros demais fatores para a garantia da subsistência humana, também resalta-se o direito de um julgamento justo e outros demais direitos, ao qual dispõe do acesso à saúde e educação. Porém destaca-se que embora exista uma vasta gama de direitos, muitas pessoas ainda desconhecem seu exercício sobre estes. Tais direitos vão além de palavras escritas em um papel, pois é através da execução destes que se pode manifestar interesses e fazer escolhas, ressalta-se que muitos destes são impessoais e irrenunciáveis, ou seja, irrevogáveis. Em palavras humildes, o conceito de direitos humanos, é a visão de proteção do ser humano, pelo simples fato dessa pessoa existir e ter uma vida digna, ou seja, que na vida da sociedade tenha acesso à escola, hospital, segurança pública, saneamento básico, alimentação, moradia e demais peculiaridades para uma vida com dignidade.

Ao implementar a definição de Direitos Fundamentais, Alexandre de Moraes, coloca seus ensinamentos a respeito do contexto histórico dos mesmos.

Originalmente os direitos individuais do Indivíduo podem ser apontados no antigo Egito e na Mesopotâmia, no terceiro milênio A.C., onde já eram previstos alguns mecanismos para proteção individual em relação ao Estado. O código de Hamurábi (1690 a.C.), talvez seja

a primeira codificação a consagrar um rol de direitos comuns a todos os homens, tais como a vida, a propriedade, a honra, a dignidade, a família, prevendo igualmente, a supremacia das leis em relação aos governantes. (MORAES, 2007, p. 6)

Deste modo, nas palavras de BARROS (2016), os direitos fundamentais têm uma perspectiva mais evolutiva, pois abrangem peculiaridades de grande relevância na vida do cidadão e de toda a sociedade, bem como a seguinte citação traz.

A memória dos direitos fundamentais está relacionada à evolução filosófica dos chamados direitos humanos como direitos de liberdade, evoluindo das concepções naturalistas para a concepção positivista até a formação do chamado novo constitucionalismo ou pós-positivismo.

Com as colocações dos doutrinadores e autores estudiosos do assunto, pode-se observar que os direitos humanos e direitos fundamentais são de grande importância para a sociedade e qualquer formação social, visto que somente será possível a obtenção do exercício de uma vida digna com a atribuição e a incorporação de todos os direitos na vida do ser humano. Embora haja uma positivação destes direitos já em legislações e declarações internacionais, como a ONU, é de grande importância ressaltar que nem todos os países incorporaram o que está positivado nestes documentos, pois ainda há países que vivem em situações degradantes e desumanas.

2.1. Declaração Universal dos Direitos Humanos

Após a Segunda Guerra Mundial, houve um grande avanço social resultando na percepção da necessidade uma medida de proteção ao cidadão. Deste modo as maiores potenciais mundiais reuniram-se, construíram e constituíram a Declaração Universal dos Direitos Humanos, sendo aprovada no ano de 1948 na Assembleia Geral da Organização das Nações Unidas.

Este documento é o alicerce da luta universal contra a opressão e a desigualdade, ressalta-se que o mesmo tem o objetivo de defender a igualdade e a dignidade do ser humano, reconhecendo as liberdades fundamentais sendo elas aplicadas a cada cidadão em escala global.

Para CRUANHES, citada por HAMMES (2013, p. 24) a declaração universal tem uma abrangência maior que a proteção do exercício dos direitos, encontrando-se dividida em quatro ordens, como pode-se observar a colocação do autor.

A declaração de 1948 abrangeu quatro ordens de direitos individuais, tais como: os direitos pessoais do indivíduo (direito a vida, liberdade e segurança); em segundo os direitos frente as coletividades (nacionalidade, livre circulação, direitos de propriedade, etc.); em terceiro, trata das liberdades e direitos públicos (liberdade de pensamento, livre religião, expressão...); e por fim, os direitos econômicos e sociais (direito a educação, trabalho, repouso...).

A garantia dos direitos humanos universais são constituídas por disposições de leis, sendo elas positivadas de diferenciadas formas, como tratados e legislações internacionais. A seguir, disposições de direitos humanos e direitos fundamentais quanto a cidadania e os refugiados, assim como a diferença dos tipos de refugiados, no qual tem-se hoje na sociedade contemporânea.

3. Refugiados e o direito a cidadania

Como mencionado anteriormente, existe uma ambiguidade da parte dos países europeus, em resistirem a atribuir a permissão da migração desses refugiados, pois de um lado o país receptivo, (ou, pelo menos, deveria ser), necessita da mão de obra de pessoas, em sua necessidade de trabalhar, e de outro está à xenofobia, que é um “fantasma” carregado de preconceitos, ao qual aterroriza os cidadãos que estão em busca de uma oportunidade de continuar vivendo. Ao conceituar “Xenofobia”⁴ temos que:

A xenofobia como forma de preconceito se caracteriza pela aversão e a discriminação dirigida a pessoas de outras raças, culturas, crenças e grupos. Essa aversão pode desenvolver sentimentos de ódio, causando animosidade e preconceito com tudo o que ela julga ser diferente.

4 “Xenofobia”. Disponível em <<http://brasilecola.uol.com.br/doencas/xenofobia.htm>>.

Compreende-se ainda por xenofobia a intolerância ao desconhecido, ou seja, pelos refugiados de outros países, aos quais trazem consigo suas culturas e identidades de pertença. Formulando fobia e estranhamento pelo novo, induzindo a repudia daqueles que precisam de asilo, abrigo e refúgio, observamos que acontecimentos geram esse tipo de sentimento, baseado em noticiários expondo terrorismos de toda espécie por parte de radicais extremistas infiltrados nas migrações.

Destaca-se no impacto político de hoje, algumas políticas oponham-se aos direitos humanos, visto que atualmente é comum perceber discursos idealizados e voltados a práticas preconceituosas, bem como direcionados a um posicionamento religioso e até mesmo a discursos de induções nazistas, no qual afronta a liberdade de pensamento, opinião política e religiosa.

Deste modo, acrescenta-se que há uma ambiguidade muito grande dos países, momentaneamente tentam aplacar a opinião pública, de pessoas que são xenofóbicos, por outro lado eles tentam manter-se dentro dos princípios constitucionais e atender as necessidades desses grupos refugiados.

Neste viés se faz possível perceber que a existência da palavra legalidade que apresenta as garantias fundamentais, as quais não devem passar despercebidas nem violadas, assim consequentemente destaca-se que é sobre esta ótica que os tribunais judiciários vão fazer com que os governos cumpram com as decisões, caso o governo venha a descumprir, os direitos humanos, como, direitos à igualdade, a liberdade, entre outros, no caso dos refugiados não se pode tratá-los com desprezo e desigualdade, pois estes encontram-se em situação de vulnerabilidade.

Desta forma destaca-se que a promoção da proteção do refugiado é dever do poder Estatal e consequentemente respeitar o próximo é dever de todos os cidadãos. Ressalta-se que o Brasil, mesmo com as atuais crises políticas, econômicas e sociais, ao qual está vivenciando, buscou cumprir seu papel humanitário e solidário, como integrante da Organização das Nações Unidas ONU, pois esta recebendo os refugiados, assim como os demais países da América Latina que também estão realizando esse recebimento, uma vez que o objetivo principal

de abrigá-los é mantê-los longe da sua perseguição política, e isso para eles já é muito importante para que possam construir uma vida.

Quanto ao direito a cidadania, preza-se o bem-estar e respeito do refugiado, para que este possa construir sua vida, na nova nação que forneceu azilo, nesse sentido, Quino (2007) apresenta sua contribuição.

[...] uma visão mais humanista é feita sob a ótica de se constituir bases sólidas que respeitem o indivíduo em sua particularidade e não coloque o refugiado à margem de uma sociedade, que, por consequências óbvias da globalização e multiculturalismo e uma precária ordem de checagem de regularidade dos imigrantes, não resguardam sua cidadania plena. Um quadro inverso é incompatível com o dever que os países têm de “oferecer condições para que o indivíduo refugiado possa ingressar na sociedade que lhe oferece abrigo em condições de igualdade com os demais cidadãos do país que o acolhe. (QUITO, 2007, p. 51)

É de grande importância que os direitos dos refugiados, sejam resguardados, para que o exercício da Cidadania seja definitivo, uma vez que a Declaração dos Direitos Humanos dispõe da proteção a estes cidadãos, os países inscritos devem efetivar o cumprimento das normas positivadas na legislação.

3.1. Refugiados: América latina

Neste capítulo, trabalhar-se-á sobre índices da América Latina, para adentrar-se no noticiário encontrado é preciso ter em mente a ajuda mútua entre as potências mundiais, assim, discorre-se:

Londres pagará para países latinos e asiáticos receberem refugiados

O objetivo de primeira-ministra é financiar a infraestrutura para reassentar os milhares de migrantes que estão na Europa

O Reino Unido anunciou nesta sexta-feira que vai pagar para que refugiados deixem a Europa e se instalem na América Latina e na Ásia. A proposta foi apresentada pela primeira-ministra britânica, Theresa May, durante a cúpula da Europa em Malta. O Estado apurou com fontes dos serviços de refugiados da ONU que o Brasil seria um dos países escolhidos para reassentar parte desses refugiados.

Os britânicos estariam dispostos a colocar 30 milhões de libras esterlinas num fundo para promover a mudança desses refugiados a outras regiões, além de socorrer os que estão em acampamentos improvisados nas portas do bloco, sem poder entrar. (...)

A meta do programa é de colocar dinheiro à disposição da ONU para ajudar países fora da Europa que estejam interessados em receber esses refugiados. (...)

O serviço de comunicação do Alto-Comissariado da ONU para Refugiados confirmou ao Estado que o pacote anunciado por May iria para um fundo que tem sido gerenciado pela entidade em Genebra. A ONU está conversando com cerca de 30 países para que aceitem famílias de refugiados. Na América Latina, quatro países fazem parte do projeto: Brasil, Argentina, Uruguai e Chile.⁵(...)

É neste espaço que pode-se visualizar uma possível solidariedade entre os países, afim de ajudar outras potencias mundiais, conforme comentado no início deste trabalho, há potencias mundiais que infringem o um dos princípios norteadores dos direitos humanos, “solidariedade”, e uma notícia assim nos faz acreditar que de alguma forma há esperança na humanidade.

4. Proteção estatal: legislação brasileira e a regulamentação internacional: tratados e convenções

Um dos maiores alicerces humanistas do país é a proteção estatal na legislação brasileira, expondo de forma clara e positivada as garantias de direitos de todos os cidadãos, a Constituição da República Federativa do Brasil de 1988, apresentando uma série de direitos fundamentais e sociais, a fim de garantir uma vida digna e o exerço dos direitos básicos para um convívio social igualitário.

Abaixo no artigo 5º e 6º podem-se observar algumas garantias e

5 Londres pagará para países latinos e asiáticos receberem refugiados. Escrito por: Jamil Chade Disponível em: <<http://internacional.estadao.com.br/noticias/geral,londres-pagara-para-paises-latinos-e-asiaticos-receberem-refugiados,70001652482>> 03 fevereiro 2017.

direitos, que visam uma unificação social, bem como uma vida digna a todos sem distinção de qualquer natureza.

Art. 5º Todos são iguais perante a lei, sem distinção de qualquer natureza, garantindo-se aos brasileiros e aos estrangeiros residentes no País a inviolabilidade do direito à vida, à liberdade, à igualdade, à segurança e à propriedade, nos termos seguintes:

- I - homens e mulheres são iguais em direitos e obrigações, nos termos desta Constituição;
- II - ninguém será obrigado a fazer ou deixar de fazer alguma coisa senão em virtude de lei;
- III - ninguém será submetido a tortura nem a tratamento desumano ou degradante;
- IV - é livre a manifestação do pensamento, sendo vedado o anonimato;
- V - é assegurado o direito de resposta, proporcional ao agravo, além da indenização por dano material, moral ou à imagem;
- VI - é inviolável a liberdade de consciência e de crença, sendo assegurado o livre exercício dos cultos religiosos e garantida, na forma da lei, a proteção aos locais de culto e a suas liturgias;
- VII - é assegurada, nos termos da lei, a prestação de assistência religiosa nas entidades civis e militares de internação coletiva;
- VIII - ninguém será privado de direitos por motivo de crença religiosa ou de convicção filosófica ou política, salvo se as invocar para eximir-se de obrigação legal a todos imposta e recusar-se a cumprir prestação alternativa, fixada em lei;
- IX - é livre a expressão da atividade intelectual, artística, científica e de comunicação, independentemente de censura ou licença;

Art. 6º São direitos sociais a educação, a saúde, a alimentação, o trabalho, a moradia, o transporte, o lazer, a segurança, a previdência social, a proteção à maternidade e à infância, a assistência aos desamparados, na forma desta Constituição.

Visando garantir a proteção de toda a população, assim “a sintonia entre poder-dever do Estado e a Garantia dos direitos humanos é visível em todas as posições doutrinárias, pois somente o poder Estatal pode nos oferecer”. (CAVALHEIRO, 2016 p. 4).

O Brasil contribui solidariamente com o acolhimento de refugiados, proporcionando a maior dignidade possível a vida e demais direitos de um cidadão. Atualmente estima-se que no Brasil vivem atualmente 7.000 mil refugiados advindos de 80 nacionalidades diferentes, coloca, Alarcón, (2016).

A lei nº 9.474 de 22 de julho de 1997 dispõe dos mecanismos para a implementação do Estatuto dos Refugiados de 1951, e determina outras providências, esta impõe seus direitos e deveres, assim como os requisitos para se refugiar no Brasil, juntamente apontando as condições jurídicas, as competências e demais estabelecimentos de normas para uma recepção justa destas populações. Pode-se observar abaixo o conceito desta legislação.

Art. 1º Será reconhecido como refugiado todo indivíduo que:

- I - devido a fundados temores de perseguição por motivos de raça, religião, nacionalidade, grupo social ou opiniões políticas encontre-se fora de seu país de nacionalidade e não possa ou não queira acolher-se à proteção de tal país;
- II - não tendo nacionalidade e estando fora do país onde antes teve sua residência habitual, não possa ou não queira regressar a ele, em função das circunstâncias descritas no inciso anterior;
- III - devido a grave e generalizada violação de direitos humanos, é obrigado a deixar seu país de nacionalidade para buscar refúgio em outro país.

Com base no conceito legislativo que trata dos refugiados observa-se o estabelecimento de requisitos das condições de vulnerabilidade destes povos, visando o abrigo brasileiro com base na situação emergencial enfrentado pelos refugiados.

Deste modo, através da análise definitiva de “*ser*” refugiado, observa-se uma lacuna nesta análise definidora de refugiados, uma vez que o refugiado ambiental, não encontra-se inserido nas disposições da legislação nº 9.474. Observamos ainda, que esta é uma modalidade “*nova*” de refugiado, tendo pouca repercussão social, bem como referido nos capítulos anteriores deste artigo.

Sobre o viés internacional, (JUBILUT, 2007 p. 113), coloca que *“um dos maiores méritos da Convenção de 51 e do Protocolo de 67 foi o estabelecimento de critérios bem definidos e abrangentes para o reconhecimento do status de refugiado de modo homogêneo no âmbito internacional”*. E continua seu ensinamento afirmando que existem *“cinco são os motivos previstos internacionalmente que asseguram o refúgio: a raça, a nacionalidade, a opinião política, a religião e o pertencimento a um grupo social”*. Condicionados há *“três pilares que condicionam a positivação dos direitos, a liberdade, a igualdade e a fraternidade”*.

Nesse sentido, para garantir uma vida digna e assegurar os direitos e promover a estabilidade na nova nação cabe *“a responsabilidade pela proteção internacional dos refugiados é competência tanto do Alto Comissariado das Nações Unidas para os Refugiados (ACNUR), órgão específico para tratar da questão dos refugiados no mundo, quanto dos Estados”*. (SOARES, 2012 p.52).

É através dos membros da ACNUR que se promove a proteção dos refugiados e assim “depende do auxílio por parte de um Estado à população de outro Estado que se encontra desprovida de proteção, o Direito Internacional dos Refugiados encontra fundamento legal no princípio da cooperação internacional e da solidariedade entre Estados”. (SOARES, 2012 p.53)

Quando se propõe a *“cooperação internacional”* e o *“princípio da solidariedade”* acaba por surgir iniciativas que garantem a *“proteção internacional dos refugiados como, por exemplo, programas de repatriação voluntária; políticas de acolhimento; projetos de parcerias entre Estados que proporcionam um intercâmbio de trabalhos e experiências, entre outros”*. (SOARES, 2012 p. 53)

Deste modo, observamos o consolidar dos direitos de refugiados, dispondo desta, o viver digno que as leis e diretrizes brasileiras manifestam. No entanto, ainda há um longo caminho de construção, pois ainda há dificuldades na incorporação da solidariedade dos povos por parte de alguns países, o que torna difícil a efetivação normativa na prática, pois não basta somente a norma estar positivada no papel e explícita se esta não possui aplicabilidade.

5. Considerações finais

Este trabalho tratou sobre o asilo dos refugiados no Brasil e no âmbito internacional, destacando-se que embora a Declaração dos Direitos Humanos, coloque esses direitos e os fundamentais positivados em uma norma, há um longo caminho pela frente.

É notável frisar que, através do noticiário sobre América Latina e possível acreditar na esperança do mundo compreender o significado da palavra “solidariedade”, onde os direitos dos refugiados sejam respeitados.

As respostas obtidas com o presente trabalho, demonstram um grande caminho a percorrer para que a norma que está positivada no papel seja efetuada na prática, pois ainda há países os quais não cumprem com o que está explícito na legislação universal declarada pela Organização das Nações Unidas.

Por fim, acrescenta-se que as legislações possuintes atuais são de grande abrangência e de alto viés social e humanista, o que favorece a percepção plena que os problemas do mundo não estão concentrados na falta de leis, mas sim da falta da efetivação e o defeito de aplicabilidade das mesmas. Neste sentido cabe a sociedade repensar suas condutas e contribuir de forma participativa na gestão política, a fim de fazer suas palavras serem ouvidas (nos países em que possibilitam essa ação), para que possam ajudar os demais que encontram-se em estado desfavorável a evolução, pois só assim será possível ter uma integridade de humanização.

Referências

ALARCÓN, Pietro. Empório do direito. Princípio da solidariedade. Direito dos refugiados: uma leitura com fundamentos nos princípios constitucionais. 14 abr. 2016. Disponível em: <<http://emporiododireito.com.br/tag/principio-da-solidariedade/>> Acesso em: 29 abr. 2017.

BARROS, Wilkson Vasco Francisco Lima. A relação entre os direitos fundamentais e os direitos humanos. Uma análise à luz da república federativa do Brasil de 1988. Publicado em: 11/2016. Disponível em:

<<https://jus.com.br/artigos/54068/a-relacao-entre-os-direitos-fundamentais-e-os-direitos-humanos>> Acesso em: 29 de abril de 2017.

BRASIL. Constituição Federal. Brasília: Senado Federal, 1988. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Constituicao/Constituicao.htm>. Acesso em: 28 abr. 2017.

BRASIL. Lei nº 9.474 de 22 de julho de 1997. Define mecanismos para implementação do Estatuto dos Refugiados de 1951, e determina outras providências. In: Diário Oficial da República Federativa do Brasil, Brasília, DF, 23 set. 1997. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/L9474.htm>. Acesso em: abr. 2017.

CAVALHEIRO, Rubia Aparecida Antunes Cavaleiro. Os direitos humanos nas migrações internacionais em face dos refugiados e a proteção da soberania estatal. XII SEMINARIO NACIONAL DEMANDAS SOCIAIS E POLITICAS PUBLICAS NA SOCIEDADE CONTEMPORANEA E II MOSTRA NACIONAL DE TRABALHOS CIENTIFICOS. PPGD – MESTRADO E DOUTORADO UNISC, 2016.

CRUANHES, Maria Cristina dos Santos. Cidadania: Educação e Exclusão social. Sergio Antonio Frabis Editor. Porto Alegre, 2000.

CUNHA, Carolina. Ucrânia: Tragédia na usina nuclear de Chernobyl completa 30 anos. Atualidades UOL. 29 abr. 2016. Disponível em: <<https://vestibular.uol.com.br/resumo-das-disciplinas/atualidades/ucrania-tragedia-na-usina-nuclear-de-chernobyl-completa-30-anos.htm>> Acesso em: 28 abr. 2017.

JUBILUT, Liliana Lyra. O Direito internacional dos refugiados e sua aplicação no orçamento jurídico. São Paulo: Método, 2007.

MORAES, Alexandre de. Direitos Humanos Fundamentais, Teoria Geral. Editora jurídico Atlas, 2007 8ª edição

MORAES, Paula Louredo. “Xenofobia”; Brasil Escola. Disponível em <<http://brasilecola.uol.com.br/doencas/xenofobia.htm>>. Acesso em 29 de abril de 2017.

QUITO, Marcus Vinícius. O refugiado e o direito à saúde. In: Instituto Migrações e Direitos Humanos – IMDH (Org.) Refúgio, Migrações e Cidadania. Brasília: 2007.

SOARES, Carina de Oliveira. O direito internacional dos refugiados e o ordenamento jurídico brasileiro: análise da efetividade da proteção nacional. Direito do Programa de Pós-Graduação da Faculdade de Direito da Universidade Federal de Alagoas. Maceió, 2012.

Diagnóstico da qualidade da água do Rio Toledo – PR – Brasil: ação efetiva na formulação de políticas públicas ambientais



Juliana Taborda¹

Carlos Augusto Braga de Araújo²

Nyamien Yahaut Sebastien³

Resumo

A qualidade da água pode ser definida pelos diversos processos físicos, químicos e biológicos que ocorrem na bacia hidrográfica de um determinado corpo hídrico. Enfatizando as atuais ou recorrentes demandas, percebe-se que o meio ambiente e, as problemáticas ambientais têm sido objeto da agenda pública no andamento de formulação, implementação e gerenciamento de políticas públicas. Trata - se de intervenções do Estado, em conjunto ou não com a sociedade civil (ONG, grupos empresariais, comunidades e entidades internacionais), que devem contemplar um determinado fim ou uma área específica da realidade cotidiana. As políticas públicas ambientais assumem o papel essencial de garantir a assistência ao meio ambiente, integrando sua proteção aos demais objetivos da vida em sociedade, inclusive, de proporcionar qualidade de vida para a população. O Rio Toledo é um corpo da água de grande importância dentro da Bacia Hidrográfica

1 Engenheira de Pesca, Mestre em Ciências Ambientais e Doutoranda no programa de Recursos Pesqueiros e Engenharia de Pesca, na Universidade Estadual do Oeste do Paraná/ UNIOESTE/Toledo/Paraná, Brasil. E-mail: juli_hc@hotmail.com

2 Graduando em Ciências Sociais , na Universidade Estadual do Oeste do Paraná/ UNIOESTE/Toledo/Paraná, Brasil.

3 Docente do curso de Engenharia de Pesca pela Universidade Estadual do Oeste do Paraná UNIOESTE/Toledo/Paraná.

do Paraná III. Contudo, sofre interferência direta de atividades industriais, urbanas e de agricultura, as quais deterioram significativamente a qualidade das suas águas, de forma a limitar o seu uso. Devido a esses fatores, o monitoramento contínuo da qualidade da água é de suma importância para compreender o estado de degradação do rio e propor medidas que visem minimizar os impactos como instrumento de melhoria da qualidade de vida da população, com a finalidade de verificar se a água está apropriada aos diversos usos que dela fazemos, como consumo humano, irrigação, lazer, entre outros.

1. Introdução

A América Latina se originou simultaneamente com a revolução industrial. Com a incorporação abrupta da região ao sistema econômico mundial, fomos inseridos num processo de dependência e subordinação, ainda vigente, que transformou a América Latina em fonte abundante de recursos naturais (CUNHA, 2009).

A exploração mineral e florestal, assim como a agropecuária, era vista como atividades em expansão. A vastidão dos territórios incentivava a exploração dos recursos naturais da região. Não se poderia esperar comportamento diverso em uma terra considerada “de ninguém”, onde as populações nativas não eram sequer consideradas plenamente seres humanos. Até os dias atuais, ainda existe a dificuldade de superar a marca do colonialismo, essa relação de dependência (produzimos para exportar) e subordinação (às multinacionais) na utilização dos nossos recursos naturais (DAGNINO, 2006).

Após as guerras de independência, ainda na primeira metade do século XIX, a América Latina enfrentou crescimento econômico notável, principalmente no período que vai do término da segunda guerra mundial até o princípio dos anos 80. São os chamados “anos dourados”, em que a região registrou crescimento anual do produto interno bruto de 5.5% e de 7% na indústria, com a população urbana passando de 45 a 70% do total. A mortalidade infantil caiu radicalmente, a vida média subiu, a educação foi democratizada e as condições sanitárias da população melhoraram enormemente o crescimento, mas não em bases firmes, democráticas e sustentáveis (DAGNINO, 2006).

A crise estava crescendo, transformando a década de 80 nos chamados “anos perdidos”. As exportações continuaram sendo dominadas por produtos primários, que tiveram seus preços reduzidos no mercado internacional, fazendo com que a participação da América Latina no comércio mundial declinasse de mais de 10%, em 1945, para 7.5%, em 1980, e para pouco mais de 3%, em 1990. Bolsões de pobreza extrema apareceram nos países que mais se desenvolviam, como o Brasil e o México. A riqueza se concentrou nas mãos de alguns, aumentando a desigualdade social e propiciando, a instabilidade social e a origem de ditaduras militares (ANDRÉS, 2002).

As transferências (legais) para o exterior de grandes quantidades de capital e, paralelamente, a fuga (ilegal) de recursos tornaram-se fatos corriqueiros. Os governos buscaram dinheiro internacional, o que resultou na dívida externa atual.

Na década de 90 foram criados os primeiros organismos ambientais estatais especializados, nacionais e locais, com a tarefa de planejar, gerir e fiscalizar a exploração dos recursos ambientais; também teve início um amplo movimento de conscientização, educação e formação ambiental (MACHADO, 1996).

Nesse período surgem as primeiras leis modernas, estritamente ambientais, como a “Lei da Política Nacional do Meio Ambiente”, do Brasil. É ainda nessa década que a democracia retorna a quase todos os países da região, com a promulgação de novas Constituições nacionais, algumas (Brasil e Colômbia, por exemplo) com vários dispositivos sobre o meio ambiente (MACHADO, 1996).

Atualmente, a proteção do meio ambiente não mais é um tema marginal, restrito apenas aos países ricos que os países latino-americanos não podem importar e sustentar. A opinião pública começa a exigir qualidade ambiental como parte integrante da qualidade de vida e os governos admitem, expressamente, a magnitude dos problemas ambientais (DAGNINO, 2006).

Entre os atuais desafios ambientais diretos enfrentados pela América Latina podemos citar a urbanização crescente, o desmatamento incontrollá-

vel das florestas, a poluição do ar e das águas, superficiais e subterrâneas, como também a utilização desenfreada de agrotóxicos (CUNHA, 2009).

Nos últimos anos, no plano infraconstitucional, o Direito Ambiental, na América Latina, tem se manifestado através de leis ambientais “gerais”, algumas até denominadas “Código”, dando um regramento amplo à disciplina jurídica do meio ambiente. São leis que preveem, a um só tempo, dispositivos substantivos, criando novos direitos e obrigações procedimentais, estabelecendo instrumentos adequados de implementação (sanções administrativas e penais, e mecanismos de facilitação do acesso à justiça), principalmente a responsabilidade civil objetiva para o dano ambiental (CUNHA, 2009).

2. A Questão Ambiental no Brasil e a Democracia Participativa

A temática ambiental passou a ocupar um espaço ainda mais relevante no Brasil, chamando a atenção da sociedade, da opinião pública, do mercado e dos governos.

Historicamente, a emergência desse tema no Brasil, com reflexos na formulação e implantação de uma política pública, dialogou diretamente com a democratização, integrando a pauta de movimentos sociais e políticos que lutaram contra a ditadura militar (ANDRÉS, 2002).

O Brasil se torna protagonista entre as nações em desenvolvimento ao cumprir, voluntariamente, mais do que as metas obrigatórias dos países desenvolvidos, de acordo com o Protocolo de Quioto. Isso ocorreu com a redução do desmatamento na Amazônia em mais de 60%, entre 2004 e 2009, e na Mata Atlântica, em 75%, desde o ano 2000. O país deixou de emitir mais de 500 milhões de toneladas de CO₂, média superior ao que os países desenvolvidos deveriam reduzir nesse mesmo período, segundo o protocolo. A sociedade brasileira não está disposta a conviver com degradação ambiental em nome do crescimento econômico e acredita ser possível harmonizar desenvolvimento com conservação do meio ambiente (Ibope/WWF-Brasil, 2007).

Os conselhos de políticas públicas surgem no Brasil antes mesmo da Carta de 88, como instrumentos para a construção ou ampliação da es-

fera pública. Sua função estaria mais voltada à circulação de informações e mensagens como demandas sociais, articulações interestatais, propostas de pactuações sociais ou reelaboração governamental de demandas de movimentos sociais ou da pressão de grupos de interesses. Trata-se de “diferentes discursos em disputa pela construção social da pauta política e da noção de interesse público e bem comum” (ACSELRAD, 1996).

A emergência de uma questão ambiental se beneficiou, como outras políticas públicas, do processo de democratização do país, ao mesmo tempo em que também contribuiu para um alargamento de horizontes no que concerne à luta por direitos civis, sociais e políticos (ANDRÉS, 2002).

O ambientalismo se fortalece com maior acesso à informação, mas pode se expandir mais rapidamente quando encontra canais de organização, participação e interlocução com os poderes constituídos. Essa expansão para o âmbito nacional ou internacional também corresponde à repercussão da luta pela ocupação e uso do território, ao potencial de irradiação dos problemas ambientais, como as alterações do clima, a poluição atmosférica, contaminação da água e a perda de biodiversidade - e ainda à reação aos impactos da lógica acumulativa e produtivista do modo capitalista.

Os primeiros passos para uma política ambiental foram dados apenas em meados do século XX com a promulgação de leis referentes às águas e às florestas (1934) e, posteriormente, o Código Florestal (1965) e a Lei de Fauna, em 1967. Seis anos mais tarde, em 1973, era criada a Secretaria Especial de Meio Ambiente – SEMA.

Em 1976, no âmbito federal, o Ministério do Interior instituiu uma portaria que enquadrou as águas doces em classes, conforme os usos preponderantes. Esta portaria, contudo, foi substituída pela resolução do Conselho Nacional do Meio Ambiente – CONAMA 20/1986, que foi revogada pela Resolução CONAMA 357/2005, e que acarretou, como destaque, as inovações referentes à inclusão de novos parâmetros para a classificação da qualidade dos corpos de água (BRASIL, 2005).

3. Resolução Conama

O início da gestão dos recursos hídricos no Brasil se deu com o decreto 24.643/1934, conhecido como Código das Águas ou Lei das Águas. No decorrer do tempo, as leis brasileiras foram alteradas, e o monitoramento da qualidade das águas foi decretado por lei federal, na década de 1970, por portarias da Secretaria do Meio Ambiente, que estabelece os padrões de qualidade de águas e efluente. A constituição Federal de 1988 permite que os Estados e à União criem o próprio sistema de gestão como Política Nacional de Águas, pela Lei nº 9.433/97, o que constitui um marco de significativa importância para o desenvolvimento sustentável no Brasil, criando também o Sistema de Gerenciamento de Recursos Hídricos e instituindo a Política Nacional de Recursos Hídricos (PNRH), somente concluídos em 2006 (ANA, 2012).

O Conama foi criado pela Lei 6938/81, mas iniciou suas atividades três anos mais tarde. Este Conselho participou e se beneficiou do processo de democratização do país. Foi criado com poder deliberativo e participação social, sem qualquer oposição no Congresso Nacional e promulgado pelo governo autoritário porque muitos desconheciam a abrangência do tema e a implicação política desse órgão. Além disso, os militares ainda não dispensavam maior atenção a essa política pública (ACSELRAD, 1996).

Em 1976, no âmbito federal, o Ministério do Interior instituiu uma portaria que enquadrava as águas doces em classes, conforme os usos preponderantes. Esta portaria, contudo, foi substituída pela resolução do Conselho Nacional do Meio Ambiente – CONAMA 20/1986, que foi revogada pela Resolução CONAMA 357/2005, e que acarretou, como destaque, as inovações referentes à inclusão de novos parâmetros para a classificação da qualidade dos corpos de água (BRASIL, 2005). No quadro 1, são apresentadas as classes de água doce e seus respectivos usos preponderantes, conforme Art. 4º da Resolução CONAMA 357/05.

Em relação ao monitoramento qualitativo da água, são diferenciados em órgãos estaduais gestores de recursos hídricos e órgãos esta-

duais de meio ambiente. Entre as redes de monitoramento estaduais de qualidade da água, destacam-se a do estado de São Paulo, iniciada em 1974, e a do estado de Minas Gerais, criada em 1977. Em 2010, 17 das 27 UFs operaram redes de monitoramento da qualidade da água, com diferentes estruturas entre as redes de monitoramento estaduais, mas, de forma geral, o número de pontos e a quantidade de parâmetros monitorados vêm aumentando a cada ano (ANA, 2012).

Ressaltando as recorrentes demandas, percebe-se que o meio ambiente e, as problemáticas ambientais têm sido objeto da agenda pública no andamento de formulação, implementação e gerenciamento de políticas públicas (FREY, 2000).

Trata - se de intervenções do Estado, em conjunto ou não com a sociedade civil (ONG, grupos empresariais, comunidades e entidades internacionais), que devem contemplar um determinado fim ou uma área específica da realidade cotidiana (LOPES et al. 2008). As políticas públicas ambientais assumem o papel essencial de garantir a assistência ao meio ambiente, integrando sua proteção aos demais objetivos da vida em sociedade, inclusive, de proporcionar qualidade de vida para as pessoas (AGRA FILHO, 2013).

A disponibilidade de água de qualidade para a população, para o funcionamento industrial e para a atividade agrícola é um dos desafios que os governos na atualidade enfrentam (UNESCO, 2006). Trata-se de um elemento fundamental e escasso, que demanda tecnologias para seu melhor aproveitamento, captação e para pôr fim ao desperdício. A gestão democrática de seu uso assim como a prática de estratégias de reaproveitamento de água, racionalização e redução dos efeitos da poluição (BARROS, 2010).

É indispensável avançar em práticas inovadoras em pelo menos dois itens principais: tratamento de esgotos e efluentes e reutilização da água (TUCCI et al. 2001). O país necessita de um programa de longo prazo com metas definidas de investimentos e com distribuição dos custos reais para a sociedade. Atos como gestão participativa, comitês de bacias hidrográficas e legislação sobre o uso da água são políticas esperáveis nesse âmbito (BRASIL, 2006).

Diante deste panorama e aferindo as preocupações ambientais, este estudo trata da investigação do ecossistema hídrico da bacia do Rio Toledo, através do monitoramento da qualidade da água, com o objetivo de detectar se há ou não contaminantes de origem antrópica, usando, para tanto, o Índice de Qualidade da Água (IQA).

4. Índice de Qualidade da Água – IQA

De acordo com a Agência Nacional de Águas (ANA, 2005), o Índice de Qualidade das Águas (IQA) foi formulado em 1970, nos Estados Unidos, pela National Sanitation Foundation (NSF), através de uma pesquisa de opinião juntamente com 142 especialistas da área ambiental, e selecionaram alguns parâmetros importantes para a avaliação da água, criando o IQANSF. Desta forma, o IQA é composto por nove parâmetros (oxigênio dissolvido, coliformes fecais, pH, demanda bioquímica de oxigênio, nitrato, fosfato, temperatura, turbidez e sólidos totais), com seus respectivos pesos relativos. Foi estabelecido curvas de qualidade com valores ponderados em cada variável.

Nas décadas seguintes, outros estados brasileiros adotaram o IQA, que hoje é o principal índice de qualidade da água utilizado no país (CETESB, 2006).

O IQA trata de um índice que mede a condição da avaliação de água para a utilização de abastecimento público, considerando um tratamento convencional, porém, a avaliação do IQA apresenta limitações, por não analisar outros parâmetros importantes, tais como; substâncias tóxicas (metais pesados, pesticidas, compostos orgânicos), protozoários patogênicos e substâncias que podem interferir nas principais propriedades organolépticas da água. Apesar destas limitações, o IQA é um índice de qualidade bastante empregado no Brasil, podendo ser utilizado como referência entre diferentes corpos d'água (ANA, 2012).

Nesta perspectiva, os resultados de IQA são relativos e devem ser interpretados levando em consideração o uso da água analisada. Por exemplo, um valor de IQA baixo pode indicar a má qualidade da água para o abastecimento, porém a mesma água pode ser utilizada sem problemas em outros usos, como a navegação ou a geração de energia.

5. Objetivo Geral

Diagnosticar a situação atual da qualidade da água do Rio Toledo – Paraná - Brasil, por meio de aspectos físico-químicos e microbiológicos, de modo a caracterizar e avaliar as alterações no ecossistema aquático.

Objetivos Específicos

- Avaliar o impacto ambiental das atividades do entorno do Rio Toledo através de análises físico-químicas e microbiológicas.
- Determinar os parâmetros físicos, químicos e microbiológicos das águas para a obtenção do Índice de Qualidade da Água (IQA).
- Gerar informações para possíveis formulações de políticas públicas ambientais para conservação e preservação do presente corpo hídrico;

6. Justificativa e Visão Geral

A Bacia Hidrográfica do Paraná III possui uma área total de 7.979,40 Km² (SEMA-2007), cerca de 4% da área do estado, e uma população de 642.684 habitantes (IBGE-2004), em torno de 6% do total do estado. Na bacia esta inserida a Hidrelétrica de Itaipu, maior usina do mundo em geração de energia (SEMA, 2010).

O município de Toledo, onde se localiza totalmente a Bacia Hidrográfica do Rio Toledo (SEMA, 2006), possui disponível para o uso agropecuário, 75.000 ha (SEAB, 2006). Tem a economia baseada na agricultura e pecuária, onde as principais culturas são: trigo, milho feijão, arroz, mandioca, e ainda, mamona, soja, amendoim, algodão, cana de açúcar e fumo (SANEPAR, 2001).

O Rio Toledo é um corpo da água importante dentro da Bacia Hidrográfica do Paraná III. Porém, sofre interferência direta de atividades industriais, urbanas e de agricultura, as quais deterioram significativamente a qualidade das suas águas, de forma a limitar o seu uso (NIEWEGLOWSKI, 2006).

Devido a esses fatores, o monitoramento contínuo da qualidade da água é de suma importância para compreender o estado de degradação do rio e propor medidas que visem minimizar os impactos como

instrumento de melhoria da qualidade de vida da população, com a finalidade de verificar se a água está apropriada aos diversos usos que dela fazemos, como consumo humano, irrigação, lazer, entre outros. (NIEWEGLOWSKI, 2006).

O foco principal do trabalho é fornecer dados para análise da utilização da água para o abastecimento público, e se for o caso, formulações de políticas públicas para o tratamento dessas águas. A aplicação do conhecimento da qualidade da água no nosso cotidiano é utilizada como um indicativo de alerta aos padrões de alteração na qualidade, contribuindo para a gestão dos recursos hídricos como um instrumento das políticas estadual e federal de recursos hídricos (SILVA-SÁNCHEZ, 2000).

7. Políticas públicas ambientais no município de Toledo

A política ambiental municipal possibilita uma série de prerrogativas, e razoável controle sobre a expansão urbana, que se mesclam com as políticas ambientais estaduais, erigidas pelo Estado do Paraná. Assim, com relação à aplicação da política municipal de proteção ambiental, a legislação do Município é moderna, composta por diversos órgãos e incentivos para a sua efetivação. O município realiza convênios e parcerias com o setor produtivo rural, a fim de orientar a preservação, conservação e recuperação do solo, dos rios, das áreas de preservação permanente e das florestas nas bacias hidrográficas. Conforme resolução do CONAMA (Conselho Nacional do Meio Ambiente), o órgão ambiental estadual IAP (Instituto Ambiental do Paraná) é o órgão competente para licenciar as atividades potencialmente poluidoras dos empreendimentos e atividades localizados ou desenvolvidos em mais de um Município ou em unidades de conservação de domínio estadual ou do Distrito Federal.

No Município de Toledo/PR, existem instituições que trabalham na formulação de políticas, elaboração de leis, planejamento e monitoramento/proteção ambiental. Entre elas, pode-se citar: a Secretaria Municipal do Meio Ambiente; Conselho Municipal do Meio Ambiente e Instituto Ambiental do Paraná, esta última atuando diretamente na proteção ao meio ambiente. Além dessas instituições, a população

tem papel ativo no que tange ao planejamento e efetivação das ações ambientais. Existem grupos da sociedade civil organizada, composta tanto por jovens como por adultos, atuando no desenvolvimento de ações focadas na proteção da Natureza, na Educação e na Informação.

Diante disso, há um instrumental legal para gestão moderna da proteção ao meio ambiente. Contudo, faz-se necessário o fortalecimento de ações ligadas ao meio ambiente, em curto e médio prazo, com a preservação do solo e dos recursos hídricos, o tratamento adequado aos resíduos sólidos urbanos, a recomposição da mata ciliar, a implantação do plano de arborização, a preservação e remanescentes florestais de áreas verdes urbanas, o transporte alternativo limpo e a educação ambiental, voltada à conservação e preservação do meio ambiente.

8. Materiais e Métodos

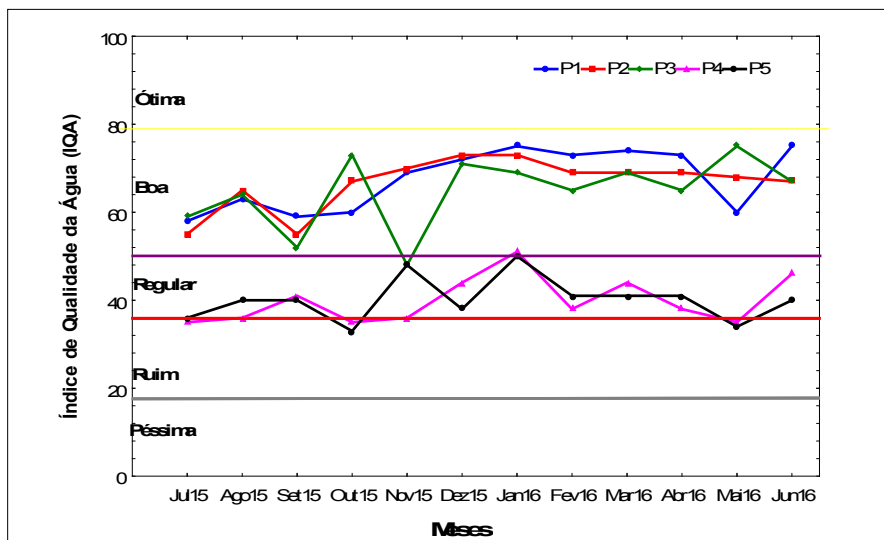
A hipótese levantada no estudo é de que contaminantes de origem antrópica podem estar presentes afetando a qualidade das águas do Rio Toledo. A proposta metodológica desse trabalho consistiu na caracterização da qualidade das águas do Rio Toledo, através do Índice de Qualidade das Águas (IQA). Foram realizadas, saídas de campo, revisão de literatura, coleta e análise de amostras de água, cálculo do IQA e sistematizações dos resultados obtidos.

A localização das estações foi definida seguindo critérios de viabilidade técnica e melhor compreendimento do monitoramento através dos locais escolhidos, onde possa ser realizada a recuperação da qualidade da água de acordo com a situação ambiental em que se encontra. Para atingir os objetivos propostos, foram realizados 12 campanhas de coleta mensalmente, em cinco pontos de amostragem ao longo do rio, no período anual de Julho de 2015 á Junho de 2016.

9. Resultados e Discussões

Pode-se observar que os pontos 1, 2 e 3 foram classificados como de qualidade boa para esses corpos hídricos, por se tratarem de pontos próximos a nascentes e com pouca ação antrópica nesses locais, indicando que pode ser utilizada para o abastecimento público, após

Figura 1. Variação espacial e temporal dos valores médios do Índice de Qualidade de Água – IQA, obtidos em cinco pontos distintos (P1,P2,P3,P4,P5), durante o período de Julho de 2015 a Junho de 2016, no rio Toledo/PR.



o tratamento adequado. Os pontos 4 e 5, apresentaram resultados negativos quanto a sua qualidade de água, apresentando certo grau de poluição, podendo ter sido ocasionada pelo lançamento de esgotos sanitários sem o devido tratamento, assim como pelo despejo de resíduos sólidos e efluentes industriais, o que tem promovido um aumento de matéria orgânica nas águas, cuja decomposição se faz com o consumo de uma elevada quantidade de oxigênio dissolvido, alterando a qualidade do corpo hídrico nos pontos referidos.

10. Considerações Finais

Um dos instrumentos mais importantes para a realização de uma adequada gestão ambiental é o monitoramento. Sendo possível avaliar as tendências de recuperação ou comprometimento da disponibilidade e qualidade das águas, da qualidade do ar, da recuperação e supressão da mata ciliar, além do cumprimento da legislação e dos limites licenciados para atividades potencialmente poluidoras. (IAP, 2009). O monitoramento consiste na medição ou verificação de parâmetros de qualidade e quantidade de água, que pode ser contínua

ou periódica, utilizada para acompanhamento da condição e controle da qualidade do corpo de água. (CONAMA, 2005).

O presente trabalho salientou a importância de transformações de condutas em relação ao Rio Toledo e uma maior atenção e cuidado com os pontos mais degradados, sendo o monitoramento da qualidade das águas uma das ações necessárias para a identificação, análise e prevenção de problemas, recuperação e melhoria de sua condição ambiental.

Referências

ACSELRAD, Henry. Política Ambiental e Discurso Democrático: o caso do CONAMA. ANPOCS. 1996.

AGRA FILHO, S. S. Política ambiental e gestão ambiental. In: CALIJURI, M. DO C.; CUNHA, D. G. F. (Eds.). . Engenharia Ambiental: conceitos, tecnologia e gestão. Rio de Janeiro: Elsevier, 2013.

ALMEIDA, Débora C. R de A; CUNHA, Eleonora S. M. A produção de conhecimento sobre os conselhos de políticas: alguns desafios metodológicos. Texto obrigatório da disciplina A Participação Institucionalizada: Os Conselhos de Políticas. 2009.

Andrade N.J. & Macêdo J. A. B. 1996. Higienização na indústria de alimentos. Editora Varela, São Paulo. 189p.

ANDRÉS, Maurício. Arquitetura da Gestão Ambiental Colegiada. In Diálogos de Política Social e Ambiental: Aprendendo com os Conselhos Ambientais Brasileiros. Banco Interamericano de Desenvolvimento/MMA. 1ª. Edição. 280 p. Brasília/DF. 2002.

APHA – American Public Health Association 1998. Standard Methods For The Examination Of Water And Wastewater. Washington. 20th edition.

Barros J.G.C. 2010. Origem, distribuição e preservação da água no planeta terra. Revista das Águas. 4(10):1-3.

CETESB. Relatório de Qualidade das Águas Interiores no Estado de São Paulo: 2013. Disponível em: <<http://www.cetesb.sp.gov.br/userfiles/file/agua/aguas-superficiais/relatorio-aguas-superficiais-2013-par-te1.pdf>>. Acesso em: 23 jun. 2015.

CONAMA - CONSELHO NACIONAL DO MEIO AMBIENTE 2005. Resolução nº. 357, de 17 de Março de 2005. Disponível em:<<http://www.mma.gov.br/port/conama/legiano1.cfm>>. Acesso em: 23 jun. 2015.

DAGNINO, Evelina; OLVERA, Alberto J.; PANFICHI, Aldo. Para uma outra leitura da disputa pela construção democrática na América Latina. In: DAGNINO, Evelina; OLVERA, Alberto J.; PANFICHI, Aldo (Org.). A disputa pela construção democrática na América Latina. São Paulo: Paz e Terra; Campinas : Unicamp, 2006.

FUNTEC. Recuperação ambiental da bacia hidrográfica do rio Toledo. Toledo (PR) Grafo - Set. 1992. 88 p.

FREY, Klaus. Políticas Públicas: um debate conceitual e reflexões referentes à prática da análise de políticas públicas no Brasil. In: Planejamento e políticas públicas, n. 21, p. 211- 260, Jun. 2000. Disponível em: http://www.preac.unicamp.br/arquivo/materiais/txt_Frey.pdf. Acesso em: 23 jun. 2015.

IAP-Instituto Ambiental do Paraná. 2001. Monitoramento, avaliação e classificação da qualidade das águas das Usinas Hidroelétricas de Salto Santiago e Salto Osório. Relatório Final. 68 pp.

LOPES, B.; AMARAL, J. N.; CALDAS, R. Políticas Públicas: Conceitos e Práticas. Disponível em: <<http://www.agenda21comperj.com.br/sites/localhost/files/MANUAL DE POLITICAS PÚBLICAS.pdf>>. Acesso em: 5 abr. 2015.

MACHADO, Paulo A. L. Direito Ambiental Brasileiro. 10ª Edição. Malheiros Editores. São Paulo. 2002.

MMA/Conama. Diálogos de Política Social e Ambiental: Aprendendo com os Conselhos Ambientais Brasileiros - Primeira Parte. Banco Interamericano de Desenvolvimento/Depto. Desenvolvimento Sustentável. Brasília, 2002.

Mackereth, FJH, J Heron & JF Talling. 1978. Water analysis: some revised methods for limnologist. Kendal: Titus Wilson and Sons LTDA. Freshwater Biological Association Scientific Publication, 121p

NIEWEGLOWSKI, A. M. A. Indicadores De Qualidade Da Água Na Bacia Hidrográfica Do Rio Toledo - Pr Indicadores De Qualidade Da Água Na Bacia. [s.l.] Universidade Federal do Paraná, 2006.

PREFEITURA MUNICIPAL DE TOLEDO. Caracterização do Município de Toledo. 2001.

SEMA – Secretaria do Estado do Meio Ambiente e Recursos Hídricos. Resolução SEMA nº. 031/98.

Strickland, J.D.H. & T.R. Parsons. 1972. A practical handbook of sea water analysis. Fish Res. Board of Canada, Ottawa, 310p.

TOLEDO, M. DE. Malha hidrográfica do município de Toledo. Disponível em: <<http://www.toledo.pr.gov.br/portal/meio-ambiente/malha-hidrografica>>. Acesso em: 10 Junho. 2015.

TUNDISI, José Galizia. Água no século XXI: Enfrentando a Escassez. São Carlos: RiMa, IIE, 2003.

Unesco. 2006. World water development reports 2 – Water, a shared responsibility. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. Ed. Berghahn Books. Paris.

VON SPERLING, M. (1995a). Princípios do tratamento biológico de águas residuárias. Vol. 1. Introdução à qualidade das águas e ao tratamento de esgotos. Belo Horizonte: Departamento de Engenharia Sanitária e Ambiental - UFMG. 242 p.

WINTER, R.; BRAUN, M. B. S.; LIMA, J. F. L. (2005). Notas sobre o impacto da produção de suínos na Bacia do Rio Toledo – PR. UNIOESTE, 13p.

Apropiación por desposesión del conocimiento tradicional sobre plantas medicinales. Causa ignorada por las políticas públicas



Sintya Valdez Ayala¹

Resumen

Las políticas de lucha contra la pobreza en el Paraguay se manifiestan a través de programas como Tekoporã y Pensión de Adultos Mayores, que son básicamente asistencialistas, o remediales, que no atacan las causas que producen la pobreza. En mi ponencia me referiré al cercamiento del conocimiento tradicional sobre el uso de plantas medicinales por parte de las grandes corporaciones, que constituye una de las causas básicas de producción de pobreza. La privatización de este bien común se da a través del patentamiento tanto del conocimiento tradicional como de los usos y procesos de la biodiversidad asociada a esos saberes. La ponencia utilizará datos de un reciente estudio que registra hasta miles de patentes con las que buscan proteger los pretendidos derechos de propiedad.

1. Introducción

En la literatura clásica los alambramientos fueron una forma de acumulación originaria, que constituye la apropiación de bienes públicos, sin embargo, aunque fue esa la forma primitiva de acumulación se repite las veces que el capitalismo está en crisis y necesita ubicar sus excedentes. En el caso de Paraguay el hambre de tierra del capital extranjero con el alambramiento de comunidades cam-

¹ Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios – CERI.

pesinas se manifestó ya después de la Guerra Grande, y se repitió con el desarrollo del capitalismo agrario del Brasil y continúa hasta hoy cuando se ingresa a las colonias nacionales que deberían ser para paraguayos naturales.

En esta ponencia se presentan los resultados de una investigación reciente “Propiedades medicinales de plantas, conocimiento tradicional y patentes”², que permite alimentar la discusión sobre formas más veladas de acumulación por desposesión que es el caso del alambramiento del conocimiento tradicional y de la biodiversidad asociada a ese conocimiento, a través de las patentes, que con frecuencia constituyen casos de biopiratería protegida legalmente.

2. Método

La investigación buscó sistematizar el conocimiento tradicional sobre plantas con propiedades medicinales, sus usos y preparados; el estudio se desarrolló en diez comunidades indígenas Paĩ Tavyterã y Mbya Guaraní; fueron seleccionadas ochenta y seis plantas medicinales considerando su impacto potencial en la atención de la salud de las propias comunidades indígenas pero también en la población nacional. Se identificaron también las publicaciones sobre estos saberes de modo a descartar la novedad requerida para solicitar una patente. Dado que ese conocimiento y la biodiversidad asociado a ella son bienes comunes se indagó si estaban protegidas por patentes y el alcance de esa protección; la sistematización de las patentes, las solicitadas y las concedidas, se hizo explotando tres bases de datos a saber: Patenscope, USPTO y la de DINAPI.

3. Alcance de las patentes

Se trata de una de las causas principales productoras de pobreza en la medida que el recurso básico que tiene el país, sus recursos naturales, pasan a ser apropiadas con el conocimiento tradicional sobre las propiedades medicinales de las plantas y los preparados y usos de las

2 Investigación realizada en el marco del Programa PROCENCIA del CONACYT. Autores: Ramón Fogel, Claudia Céspedes, Leopoldo López, Sintya Valdez. Asesores: Nélica Soria y Guillermo Schmeda.

mismas; con la protección de las patentes, tanto plantas y conocimientos ancestrales que constituyen bienes comunes pasan a ser privatizadas, poseídas en propiedad por las grandes corporaciones.

Se debe diferenciar las corporaciones y personas físicas con patentes solicitadas de las que cuentan con patentes concedidas, que son las que recibieron la protección legal luego de culminar el análisis de las solicitudes; el alcance que le da la legislación paraguaya a esa protección refleja las definiciones de los convenios internacionales referidos a la protección a la propiedad intelectual.

En la Oficina de Patentes de los EE UU las patentes solicitadas y las concedidas incluyen tanto invenciones industriales propiamente y las nuevas variedades vegetales, es decir, las plantas tienen el mismo alcance que las invenciones humanas; la diferencia está en que en nuestro país esta protección está establecida en leyes diferentes y son entidades diferentes las que otorgan esa protección.

Conforme a la Ley 1630/2000 durante una cantidad de años que varía entre 18 y 20 años el propietario de una patente tiene protección legal; en su CAPITULO IV. Del alcance y limitaciones de la patente se establece el alcance de esta protección:

Artículo 33º.- De los derechos conferidos por el otorgamiento de la patente. La patente conferirá a su titular los derechos exclusivos de explotación de la invención y, para el efecto, podrá: a) cuando la materia de la patente sea un producto, impedir que terceros, sin su consentimiento, salvo las excepciones previstas en esta ley, realicen actos de: fabricación, uso, oferta para la venta, venta o su importación para estos fines del producto objeto de la patente; y, b) cuando la materia de la patente sea un procedimiento, impedir que terceros, sin su consentimiento, salvo las excepciones previstas en esta ley, realicen el acto de utilización del procedimiento y los actos de: uso, oferta para la venta, venta o importación para estos fines de, por lo menos, el producto obtenido directamente por medio de dicho procedimiento.

El alcance mencionado implica que las personas físicas y básicamente las grandes corporaciones que han solicitado y obtenido patentes

sobre las plantas consideradas en la investigación cuyo resultado se presenta, tienen derechos exclusivos sobre lo que denominan invenciones, incluyendo las nuevas variedades de plantas; estas invenciones pasan a ser propiedad de estos titulares.

Dicho en otros términos, los titulares de estas patentes pueden exigir a los residentes en Paraguay el pago de licencias o regalías por usar los productos de estas plantas; los dueños de las patentes pueden impedir su uso o comercialización por terceros, salvo que vendan las patentes, lo cual ocurre con bastante frecuencia o conceden licencias para su uso temporal en ciertos territorios y en ciertas condiciones percibiendo los pagos correspondientes.

Esto implica que los residentes en Paraguay perdieron la posibilidad de utilizar libremente esos recursos, me refiero a los conocimientos tradicionales y las plantas asociadas a esa sabiduría ancestral que antes eran un bien común, ahora son patrimonio de corporaciones, que también son propietarias de las nuevas variedades de plantas.

A su vez el Art. 3 de esta ley establece la materia patentable: “serán patentables las invenciones nuevas de productos o procedimientos que impliquen una actividad inventiva y sean susceptibles de aplicación industrial”, vale decir, los productos y los procesos son patentables en la medida en que impliquen una actividad inventiva y tengan aplicación industrial.

En la legislación nacional se diferencian las patentes industriales de la protección de cultivares, que para recibir protección tienen que cumplir con la características de producir una variedad con rasgos nuevos, y esto está regido por una ley especial y el registro de las nuevas variedades se gestiona en la dirección de semillas de la SENAVE; en el caso de la oficina de patente de los EE UU, la USPTO la nueva variedad de la planta o cultivar tiene el alcance de una invención. En el Paraguay se rigen por leyes diferentes.

La magnitud de la acumulación por desposesión en materia de patentes considerando las 86 plantas seleccionadas para la investigación, se presentan en el Cuadro N° 1. En esa distribución se tiene que

por género fueron solicitadas 84.568 patentes y de esta cantidad 71.022 fueron concedidas; esto significa que la patente que protege un género abarca diversas especies, es una situación absolutamente irregular porque permite abarcar un abanico amplio de especies. La cantidad de patentes solicitadas por especie es menor, llegando a 4.688 las de esta categoría mientras las ya concedidas son 2.715.

Tabla N° 1. Cantidad de patentes de plantas seleccionadas (solicitadas y concedidas)

Género		Especie	
Solicitadas	Concedidas	Solicitadas	Concedidas
84.568	71.022	4.668	2.715

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de USPTO, Agosto 2016.

Solamente considerando las 86 plantas con propiedades medicinales seleccionadas, las patentes ya concedidas tanto por género como por especie representan unas 73.000 patentes. Estas incluyen procedimientos para aislar las propiedades de estas plantas como los productos obtenidos y los mismos cultivares o lo que llaman nuevas variedades; paradójicamente aunque el conocimiento tradicional sea descalificado con cierta frecuencia, investigadores de grandes corporaciones profundizan sus investigaciones en base a esa sabiduría para aprovecharlas en forma creciente en la industria farmacéutica y de alimentos; en ese aprovechamiento comercial se ignora la participación justa y equitativa en los beneficios resultantes de dicho uso y la asociación de un recurso genético a un conocimiento tradicional, tal como está establecido en tratados internacionales vigentes.

Tal es el caso del Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, ratificado por la Ley 3194/2007, y por el Convenio sobre la Diversidad Biológica que entró en vigencia en 1993; este convenio ratificado por la Ley 253/93, reconoce además las innovaciones y las prácticas de comunidades indígenas y locales; y en ese sentido ya en su preámbulo reconoce: “la estrecha y tradicional dependencia de muchas comunidades locales y poblaciones indígenas que tienen sistemas de vida tradicionales basados en los recursos biológicos” (ONU, 1992).

El mismo Tratado reconoce la conveniencia de compartir equitativamente los beneficios que se derivan de la utilización de los conocimientos tradicionales y las que derivan de “las innovaciones y las prácticas pertinentes para la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes” (ONU, 1992).

Es importante destacar que estas patentes ya obtenidas, considerando la oficina de USPTO, la oficina de patentes de los EE UU, las corporaciones y personas físicas tienen la protección legal para un uso exclusivo, ya sea para vender los productos o las nuevas variedades, o permitir su uso mediante la venta de licencias, también pueden directamente vender esas patentes.

Son esas personas físicas, en su inmensa mayoría no residentes las que obtienen la protección legal que le permiten hacer un uso comercial de esos derechos. Esto es particularmente importante para evitar confusiones como las que suelen darse cuando se asumen que las invenciones o nuevas variedades obtenidas por estas corporaciones son como pilares del desarrollo de Paraguay; salvo que se estipule claramente algún tipo de participación en los beneficios y en la utilización los productos, procesos o variedades, los beneficios no quedan en nuestro país. El error es intencional a veces de los que asumen que lo que es bueno para las corporaciones es bueno para el desarrollo nacional.

Un análisis desagregado referido al ka'a he'ë, *Stevia Rebaudiana Bertoni*, ilustra la suerte de maldición de las plantas medicinales que condena nuestro país a la pobreza debido a la gestión pública de agentes con un marcado conocimiento colonizado. En el caso del ka'a he'ë sus propiedades ya fueron hechas públicas a fines del siglo antepasado por el sabio Moisés Bertoni, pero constatamos miles de patentes que aparecen en la base de datos de Patenscope, que es más inclusiva que el de la USPTO (Tabla N° 2).

En esa distribución aparecen miles de patentes, y considerando los países principales siguiendo un orden decreciente, en los primeros lugares están los EEUU, China, Comunidad Europea, Canadá, Japón y Corea. Observando los aplicantes principales y la cantidad de paten-

Tabla N° 2. Patentes solicitadas y concedidas de Stevia (género) en la base de datos de la PATENTSCOPE. Países principales

Países principales y cantidad de patentes				Aplicantes principales y cantidad de patentes	
Países	N° patentes	Países	N° patentes	Nombre	N° patentes
Estados Unidos	4.649	España	167	Basf se	322
PCT	2.997	Brasil	84	Takeda Pharmaceutical Company Limited	205
China	1.641	Sudáfrica	62	Takeda Pharmaceutical	176
Oficina Europea de Patentes	1.583	EAPO	39	Takeda Pharmaceutical Company Limited	158
Canadá	1.118	Portugal	27	The Coca-Cola Company	142
Japón	576	Israel	24	Abbott Laboratories	128
República de Corea	544	Argentina	19	Cadbury Adams Usa Llc	125
Méjico	267	Uruguay	16	Bayer Cropscience Ag	96
Alemania	258	Marruecos	12	Chun, Hyun Chul	86
Federación Rusa	222	Colombia	6	Jeon, Won Chan	82

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de PATENTSCOPE de la OMPI. Fecha de acceso 29 de agosto de 2016.

tes, la Basf se tiene 322 patentes solicitadas y concedidas, siguiéndole la Takeda Pharmaceutical Company Limited con 205 patentes; esta es una gran corporación japonesa que tomó provecho del trabajo de cooperación entre el gobierno del Japón y el paraguayano en materia de desarrollo agrícola. Esta misma corporación con otras denominaciones tiene más de 300 patentes.

La Coca Cola tiene solicitadas y obtenidas 142 patentes sobre nuestro edulcorante, aunque le resulta más fácil producir sintéticamente un edulcorante que tenga las mismas propiedades y en su publicidad refiere a la *Stevia Rebaudiana Bertoni*, incluso imágenes de nuestro país.

4. De las corporaciones que protegen sus derechos en el mercado de los EE UU

Considerando ya las patentes solicitadas y concedidas sobre *Stevia Rebaudiana Bertoni*, como especie en los EE UU, en la base de datos Patenscope, tenemos la distribución de la Tabla N° 3. La PureCircle con fuerte presencia en Paraguay, bajo dos denominaciones tiene 61 patentes registradas, de nuevo la Bayer aparece protegiendo en el mercado de los EE UU 30 patentes.

5. Conclusiones

De la evidencia presentada se deriva que una nueva forma de alambramiento o de acumulación por apropiación se da a través del cercamiento ya del conocimiento tradicional de los guaraní sobre especies botánicas y sobre sus mismas propiedades medicinales. Es la misma apropiación por desposesión que se da con el recurso tierra, cuando se acaparan, privatizando tierras públicas. Esto implica que

Tabla N° 3. Patentes solicitadas y concedidas de *Stevia Rebaudiana* (especie) de Estados Unidos en la base de datos de PATENTSCOPE

Aplicantes principales y cantidad de patentes	
Nombre	N° patentes
Warner-Lambert Company	54
PureCircle Sdn Bhd	45
Mono Sol Ex, LLC	33
Markosyan Avetik	31
Bayer CropScience AG	30
Fuisz Technologies Ltd.	29
Concéntrese Manufacturing Company de Irlanda	20
Nabisco Brands, Inc.	20
Life Savers, Inc.	19
PureCircle EE.UU. Inc.	16

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de PATENTSCOPE de la OMPI. Fecha de acceso 29 agosto de 2016.

* Los hallazgos de Estados Unidos son de 1.115 patentes solicitadas y concedidas.

la cuestión debe encararse en las políticas de lucha contra la pobreza y de recuperación de la soberanía sobre los recursos naturales y el conocimiento tradicional y de la biodiversidad asociada.

Sin dudas esta biopiratería es una de las principales causas de la pobreza, y constituye uno de los desafíos que tienen las ciencias sociales en nuestro país, que consiste en alimentar la discusión pública sobre este tópico aclarando el trasfondo de esta forma de acumulación por desposesión.

Bibliografía

Arenas, P. (1997). *Nota introductoria al estudio del padre Franz Müller sobre la farmacopea guaraní*. Centro de Estudios Farmacológicos y Botánicos (CEFYBO). Argentina. Parodiana, 10 (1-2): 189-196.

Arenas, P. (1997). *Drogas y medicamentos de los indios Guaraní (Mbyá, Pai y Chiripa) en las regiones orientales de la selva del Paraguay*.

Arias, P. (2014). *Mercantilización del territorio en los Andes neuquinos. La relación entre la privatización de la tierra y la privatización del conocimiento (1876-1963)*. En Calderón, C. et. al, *Bienes comunes: espacio, conocimiento y propiedad intelectual (275-328)*. Buenos Aires: CLACSO.

Basualdo, I., Soria, N., Ortiz, M. y Degen, R. (2004). *Plantas medicinales comercializadas en los mercados de Asunción y Gran Asunción*. Parte I. *Rojasiana*, 6 (1): 95-114.

Bertoni, M. (1899). *El Caá-ehe (Eupatorium Rebaudionum, species nova) Una nueva planta sacarífera*. Revista de Agronomía, Tomo II, 1: 35-37.

Bertoni, M. (1905). *Stevia rebaudiana* Bertoni. Anales Científicos Paraguayos, 1(5):3.

Bertoni, M. (1905). *Le ka'a he'e*. Anales Científicos Paraguayos, 5 (1): 1-14.

Bertoni, M. (1918). *La stevia rebaudiana Bertoni. La Estevina y la Rebaudina. Nuevas substancias edulcorantes*. Anales Científicos Paraguayos, 2, 129-134.

Bertoni, M. (1927). *La Civilización Guaraní. Parte III. Conocimientos La Higiene y Medicina Guaraní*. Reimpresión, 2009, 300 pp.

Casaccia, J. y Álvarez, E. (2008). *Recomendaciones técnicas para la producción sustentable del ka'a he'e: Stevia rebaudiana en el Paraguay*. (Manual técnico N° 8). Caacupé, Paraguay: Instituto Agronómico Nacional.

Fogel, R. (2010). *Los Pueblos Guaraní en la formación de la nación paraguaya*. Edición Universidad Nacional de Pilar/CERI/Fondec. 324 pp.

Naciones Unidas. (1992). *Convenio sobre la diversidad Biológica*. Brasil, Rio de Janeiro.

OMC, OMPI, OMS. (2013). *Promover el acceso a las tecnologías médicas y la innovación Intersecciones entre la salud pública, la propiedad intelectual y el comercio*. Documento Técnico. 285 pp.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Base de Datos Patentscope; Resultados de búsqueda mayo de 2016. Recuperado de <https://patentscope.wipo.int/search/en/search.jsf>

Análisis de las políticas de salud penitenciaria de las mujeres privadas de libertad



Oscar Balbuena Jara¹
José Galeano Monti²

Resumen

En la presente ponencia se lleva a cabo un análisis de la situación del acceso al derecho a la salud de las mujeres que se encuentran privadas de libertad en Penitenciarías o áreas de mujeres del Paraguay. Para la elaboración del presente trabajo, se utilizó la metodología de análisis de datos secundarios (Vieytes, R; 2004), basado en datos generados en el primer censo de mujeres privadas de libertad, llevado a cabo por el MNP. En el trabajo original se entrevistaron a 785 mujeres privadas de libertad, correspondiente al 96,5% de la población.

El acceso a la salud de las mujeres privadas de libertad se encuentra limitada por las políticas de salud de las instituciones de encierro, las cuales no incluyen sistemas de protección social en sus delineamientos. Las principales evidencias que sostienen esta afirmación son que 37,9% de las mujeres manifestó estar con estado de salud

1 Jefe de Investigación y Estadística Social, Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP). E-mail: oscar.balbuena@mnp.gov.py

2 Director de Investigación del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP). E-mail: jose.galeano@mnp.gov.py

regular³, y el 18,7% con mal estado de salud (MNP, 2016). El 34,5% señaló que la comida en el penal era regular⁴, y el 30,8% dijo que la misma era de mala calidad (MNP, 2016). Con respecto a las atenciones ginecológicas, 57,8% no accede a ellas; y de las que sí acceden, el 71,2% fueron estudios de Papanicolau, sin embargo no tuvieron los resultados de sus estudios en el 16,5% de los casos (MNP, 2016). En cuanto a la salud mental, el 89% no recibe atención psiquiátrica, y el 57,8% no recibe atención psicológica (MNP, 2016).

1. Introducción

El presente trabajo es presentado en el marco del *I Congreso Paraguayo de Ciencias Sociales*, Centros CLACSO – Paraguay, en conmemoración de los 50 años de CLACSO; “*Las ciencias sociales ante los retos de la Justicia Social*”.

En él se lleva a cabo un análisis de los resultados obtenidos en el censo nacional de mujeres privadas de libertad en el sistema penitenciario del Paraguay, y que fue llevado adelante por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) en todas las cárceles del Paraguay. Se incluyen en el análisis los datos específicamente relacionados al acceso al derecho a la salud por parte de la población de mujeres privadas de libertad en el país. En el mismo se llevaron a cabo entrevistas con el 96% de la población de mujeres privadas de su libertad en el año 2015.

Los temas a desarrollar en el presente artículo se encuentran específicamente relacionados al acceso al derecho a la salud en los contextos de encierro del Paraguay por parte de las mujeres privadas de libertad. Se hará uso de la base de datos generada por la mencionada investigación, con el fin de desarrollar una exposición y análisis de la situación del acceso al derecho a la salud de esta población. Se considera que ésta es una de las poblaciones menos visibilizadas de la sociedad paraguaya, hecho por el cual se considera importante describir su situación de manera científica.

3 En una escala de bueno-regular-malo.

4 Ídem.

Específicamente, se profundizará en el análisis de cinco sub dimensiones del censo de mujeres privadas de libertad, en donde se incluyen indicadores del estado de salud, antes y después de la privación de libertad; la calidad de la comida y su influencia en la salud; controles y atenciones ginecológicas, con relación al acceso y a la facilitación de los informes derivados de ellas; salud mental; y, mujeres embarazadas y con hijos lactantes.

Con el presente trabajo, se intenta que sea un aporte científico al estado del arte relacionado a los estudios con enfoque de género y de derechos, y al del estudio de las condiciones de alojamiento de las mujeres durante la privación de libertad, al estudio de géneros, de poblaciones vulnerables, entre otros aportes. El mismo es puesto a disposición de la comunidad científica, académica, a las autoridades relacionadas con la situación descripta, y a la opinión pública en general.

Se cree asimismo que este trabajo suma al objetivo de lograr incidencias políticas a través de la producción de información sobre contextos generalmente poco visibilizados, y que sirva de aporte para la adaptación de las políticas públicas relacionadas a las mujeres, específicamente a las que se encuentran privadas de libertad.

2. Objetivos

El objetivo principal del presente trabajo es el de analizar y visibilizar la realidad acerca del acceso al derecho del acceso a la salud de las mujeres privadas de libertad en el Paraguay.

Entre los objetivos específicos se encuentran el de presentar ante las autoridades políticas del Paraguay, la comunidad científica, académica y a la sociedad civil en general, datos obtenidos en investigaciones científicas sobre la realidad de las mujeres que se encuentran privadas de libertad en el país, y constituirse como un insumo útil para discusiones políticas, en el marco del delineamiento de políticas públicas dirigidas a mejorar la calidad de vida de las mujeres privadas de libertad en particular, así como de las personas que se encuentran privadas de su libertad, bajo custodia del Estado paraguayo.

3. Marco metodológico

El presente es una ponencia, enmarcada en la generación y presentación de datos acerca de fenómenos sociales relacionados al bienestar, a la protección social, y al delineamiento de políticas públicas con base en datos válidos y confiables, y con evidencia científica.

Se trata de un trabajo analítico, en el cual se utilizó la base de datos generada por el censo de mujeres privadas de libertad 2015, llevado a cabo por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, institución estatal extra poder. Por tanto se trata de un análisis científico de datos secundarios, producidos por la mencionada institución estatal (Vieytes, 2004).

Con relación al censo de mujeres; este fue llevado a cabo a nivel país, e incluyó a todas las penitenciarías de mujeres y a las áreas de mujeres de las penitenciarías de varones del Paraguay. Se realizaron entrevistas con 785 (N=785) mujeres privadas de libertad, en donde se incluyeron preguntas relacionadas a aspectos de la salud, en función del acceso y la calidad del mismo.

4. Datos relevantes

Estado de salud percibidos

Con relación al estado de salud de las mujeres privadas de libertad, se utilizó una escala de *bueno - regular - malo* con la finalidad de conocer cuál era la percepción que tenían de su salud en el momento de la entrevista, a lo que señalaron, en el 37,9 % de los casos, que se encontraban con estados de salud regular, y el 18,7 % del total manifestó encontrarse en un mal estado de salud (MNP, 2016).

Los datos indican que las mujeres privadas de libertad tienen una percepción negativa acerca de sus estados de salud, ya que el 56,6 % del total de mujeres entrevistadas señaló que se encontraba con estados de salud entre regular y malo (MNP, 2016).

La calidad de la comida

Se considera que la relación entre la calidad de la comida y la salud es directa, ya que la alimentación y su calidad colaboran con el desa-

rollo y el crecimiento de las personas. Por tanto, obtener datos sobre este aspecto de la salud es de crucial importancia.

Al observar los datos obtenidos en el censo de mujeres, se pudo apreciar que, en sentido general, las internas consideran que la calidad de la comida que sirven en la institución de encierro es, en el 34,5 % de los casos, regular. Y, en el 30,8 % de los casos se consideró que la misma era de mala calidad (MNP, 2016).

De esta forma se observa que el 65,3 % de las mujeres que fueron entrevistadas en el censo, señaló que la calidad de la comida es entre mala y regular, hecho que da una idea de la calidad de la misma en las instituciones de encierro para mujeres.

Atenciones ginecológicas

Las mujeres deben realizarse controles de rutina, y recibir atenciones ginecológicas en caso necesario, debido a que sus organismos así lo requieren. Los tipos de estudios y controles, así como la cantidad de veces que deben realizarlos, ya sean en el año, mes o semana, dependen de varios factores, los cuales debido a la naturaleza del trabajo, no se analizaran en el presente. Sin embargo, sí se analizan algunos datos que fueron obtenidos en el censo del MNP.

Papanicolau

De esta forma se indica que, con respecto a las atenciones ginecológicas, el 57,8 % de las mujeres que fueron entrevistadas manifestó que no accede a ellas, y de las que señalaron que sí acceden, el 71,2% fueron estudios de Papanicolau. Sin embargo, no obtuvieron los resultados de sus estudios en el 16,5% de los casos (MNP, 2016).

Mamografías

Por otra parte, mientras que las tasas de atenciones relacionadas a este estudio indican que solamente el 30,2 % se realizó estudios de mamografía. Asimismo, del total de mujeres privadas de libertad que manifestó haber tenido atenciones o controles de mamografías, el 8,2 % todavía no conocía los resultados al momento de la entrevista (MNP, 2016).

Estos datos dan cuenta de las tasas de acceso a dos de las atenciones ginecológicas más importantes para las mujeres, y que guardan relación con la prevención de diferentes tipos de afecciones relacionadas, incluyendo al cáncer del cuello uterino y al cáncer de mamas. Con lo que se puede apreciar que estas necesidades sanitarias básicas de las mujeres privadas de libertad no están cubiertas en su totalidad, y guardan un déficit importante con respecto al acceso a la salud en las penitenciarías del país.

Salud mental

Otro aspecto estudiado a través de los datos generados en el marco del censo de mujeres del MNP, es el que guarda relación con la salud mental de las mujeres privadas de libertad. Al respecto, los datos indican que 89 % de la población de mujeres privadas de libertad no recibió, hasta el momento de la recolección de datos del censo, atención psiquiátrica. Y en lo que respecta a las atenciones psicológicas, el 57,8 % manifestó no consultó con profesionales de psicología en los últimos meses (MNP, 2016).

Al observar los datos se aprecia claramente las falencias en la posibilidad de acceso a atención a la salud mental de las mujeres que se encuentran privadas de su libertad. Nueve de cada diez mujeres bajo custodia del Estado no recibe regularmente atención de médicos psiquiatras; igualmente, y bajo la misma custodia estatal, seis de cada diez mujeres no recibe atención psicológica en la medida de sus necesidades.

Mujeres embarazadas y con hijos lactantes

Otro aspecto que se considera importante para la salud de las mujeres privadas de libertad, y que fue abordado por el censo, es el que trata acerca de las condiciones de la vida de las mujeres en prisión fue el relacionado al embarazo y a la maternidad.

Mujeres embarazadas o en periodo de lactancia

Acerca de mujeres que se encontraban en etapa de gestación, se halló que el 7,8 % de las mujeres privadas de libertad indicaron que se encontraban embarazadas, o en periodo de lactancia con respecto a hijos pequeños (MNP, 2016).

Por otra parte, de las mujeres que manifestaron estar embarazadas o en periodo de lactancia, 61,7 % señaló haberse embarazado estando en el penal (MNP, 2016). Del total de mujeres que dijo estar en alguna de las dos circunstancias mencionadas, el 68,2 % manifestó que sí tiene acceso a controles obstétricos (MNP, 2016).

Mujeres viviendo con sus hijos

De esta forma, el 6,6 % de las mujeres privadas de libertad se encontraba conviviendo con su hijo dentro del penal; y, de las mujeres que habían manifestado que se encontraban viviendo con sus hijos en el momento de la recolección de los datos de la investigación, el 96,8 % vivía con un solo hijo, y 3,2 % vivía con dos hijos dentro de la penitenciaría (MNP, 2016).

Igualmente, de las mujeres que habían señalado que se encontraban viviendo con sus hijos, indicaron además, en el 72,4 % de los casos, que sus hijos se encontraban con buen estado de salud, el 24,1 % manifestó que sus hijos se ostentaban un estado de salud regular, y por último, el 3,4 % manifestó que su hijo estaba con un mal estado de salud.

5. Consideraciones finales

Se considera que la cárcel afecta el estado de salud de las mujeres privadas de libertad, hecho que se puede apreciar en los datos obtenidos en el censo, en donde casi seis de cada diez manifestó encontrarse mal o regular con respecto a su salud percibida.

La comida ofrecida en las instituciones de encierro para mujeres privadas de libertad es de baja calidad según los datos obtenidos, lo cual es un punto importante a tener en cuenta, ya que la alimentación de las personas influye de manera directamente proporcional a la salud, y a la dignidad de ésta población. Se considera igualmente que la comida es un factor de riesgo para la salud de las mujeres en prisión.

Otro aspecto vulnerado en las instituciones de encierro para mujeres es el relacionado a las atenciones ginecológicas, específicamente estudios de papanicolau y de mamografías, ya que en general el acceso a este derecho no se logra, hay un gran número de mujeres que

no acceden a ellos, igualmente hay otro gran número que si accede a ellos, finalmente no obtienen los informes médicos que dan cuenta del estado en que se encuentra la población en ese sentido, por lo tanto es como si no hubieran accedido.

Al analizar los datos del censo del MNP, se logra apreciar que otro aspecto de la salud de las mujeres privadas de libertad que se encuentra sin respuesta, o al menos con una respuesta limitada por parte del Estado, es el de la salud mental. Ya que seis de cada diez mujeres no son atendidas regularmente por profesionales de la psicología, y solamente una de cada diez manifestó que fue atendida en algún momento por un médico o médica psiquiatra, por lo tanto, se considera que el derecho a acceder a atención en salud mental se encuentra vulnerado en las cárceles de mujeres.

Las mujeres que viven con sus hijos no logran aún asegurar la atención integral de la salud de éstos en los servicios de salud de las penitenciarías de mujeres, lo cual es un hecho preocupante, desde el punto de vista del interés superior del niño (CDN, 1989). Es de crucial importancia que el Estado paraguayo logre crear un sistema sanitario integral y de calidad, que incluya la atención de niños y niñas que viven con sus madres en situación de encierro, por parte de profesionales especializados y capacitados en salud de la niñez.

En general, el acceso a la salud, en sus diferentes aristas, se encuentra vedado por parte de las instituciones de encierro. El derecho a la atención médica especializada para mujeres privadas de su libertad y sus hijos e hijas, debe ser visto, en la delineación de las políticas públicas para ésta población, como prioritario, ya que los datos analizados sugieren que en la actualidad el ejercicio de este derecho no está garantizado.

Bibliografía

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP). *Censo de mujeres privadas de libertad 2015. Condiciones de vida, vulneración de derechos humanos, tortura y malos tratos*. Asunción: MNP.

Vieytes, Rut (2004). *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad. Epistemología y técnicas*. Buenos Aires: de las ciencias.

UNICEF (2006). Convención sobre los derechos del niño.

Ley N° 4288/2011. Del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes.

UNODC (2011). Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes (Reglas de Bangkok).

Análisis de Política Pública de Paraguay para la Agricultura Familiar: “Programa de Modernización de la Gestión Pública y Apoyos Agropecuarios” (PAGRO)



Brigida Choquehuanca Laura¹
Renata Brasileiro Franco
Rafael Lucas Alves Ferreira

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo general coleccionar informaciones y realizar un análisis sobre una política pública gubernamental destinada al sector de agricultura familiar en el país de Paraguay. Para éste, fue seleccionada la política pública instaurada en el año 2007 en el país, denominada como “Programa de Modernización de la Gestión Pública y Apoyos Agropecuarios” (PAGRO). Para el análisis tendremos en cuenta tanto la dimensión histórica e institucional de la creación de la política como el aspecto procesal y organizativo de la misma, teniendo en cuenta los aportes teóricos de análisis de las políticas públicas desarrolladas por estudios y acúmulos de ideas de las ciencias sociales y en particular de los estudios destinados al espacio rural y la agricultura. Resulta importante destacar que la política a analizar tiene como objetivo la Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios, siendo focalizada para beneficiar a los pequeños y medios productores rurales, por lo que se intentará ver la contextualización de la desigualdad de los sectores que ocupan el espacio rural en Paraguay y de qué forma esta política resulta abarcar al sector

1 Estudiantes de Desarrollo Rural y Sustentable de la Universidad Estadual do Oeste do Paraná. UNIOESTE. E-mail: cbrilaura25@gmail.com; renatabrasileirofranco@hotmail.com; rafaeldrsa@gmail.com

más desfavorecido en cuanto al aspecto de acceso a oportunidades de producir en el campo y de resistir frente a la histórica amenaza de ser devastados por los grandes y poderosos productores empresariales.

1. Introducción

En base a datos de Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC), Encuesta de Hogares 2010, Paraguay cuenta con una población de 6.381.940, donde el 59% de la población reside en zonas urbanas y el 41% en zonas rurales, señala el Equipo Nacional Estrategia País - ENEP (2012, p.12). Se sitúa en la zona central de América del Sur, compuesto en 17 departamentos y su capital es la ciudad de Asunción. Tiene límites con Argentina al sureste, sur y suroeste, con Bolivia al norte y con Brasil al este (DGEEC, s/f).

Se caracteriza por ser eminentemente rural ya que el 46% de la población reside en las áreas rurales y el sector agropecuario y forestal es uno de los más importantes en la generación del PIB. “Cerca del 90% del valor de las exportaciones, incluido productos agro-procesados, y alrededor del 43% del empleo nacional.” (MALARÍN, et al., S/f., p. 2).

Hasta mediados del siglo XX, se considera que Paraguay tenía su economía rural basada en la producción campesina. Hacia 1960 comienza un acelerado proceso de modernización, de la mano de las políticas de crecimiento económico que se promovieron en el país. En las últimas décadas se destacó la consolidación de la soja como cultivo principal, desplazando productos que antes se destacaban como el algodón, respondiendo a la tendencia de los precios internacionales, a la demanda de los mercados externos y actualmente éste se consolida como el principal producto de exportación.

Se generó a partir de este proceso, un contraste entre el dinamismo económico de los productores de soja, y de quienes continuaron con otros cultivos, agricultores familiares campesinos. Se amplió la brecha de desigualdad entre el sector de las grandes empresas dedicadas a los cultivos para exportación y el sector de agricultura familiar, en el que se nota una tendencia a ser desplazados los campesinos y a aumentar la concentración de tierras en mano del sector empresarial dominante.

A partir de 1980 el desenvolvimiento histórico del sector resulta en un óptimo crecimiento de la economía, haciendo con que tuviese un incentivo para el surgimiento de nuevas políticas y programas de asentamiento estadual, y teniendo como avance las infraestructuras rodoviarias, donde fortaleció la expansión de fronteras agrícolas para el cultivo de algunas culturas que promueven el desenvolvimiento del sector económico del País.

Es por ello que el apoyo para el sector rural se caracteriza por deber ser importante y diferenciado, dando oportunidad y apoyo con variables estrategias por parte del gobierno. En este caso uno de esos es la que se viene desarrollando a través del “Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuario”, que tiene alcances en el ámbito rural de varios departamentos del país. En el primer Tramo (2011) contribuyó a los pequeños productores que pertenecen a la agricultura familiar y campesina de los departamentos de Paraguari y Cordillera; en el segundo Tramo a partir del 2012 los departamentos de Paraguari, Cordillera, Caaguazú, Caazapá y Guairá, Central, Itapúa, San Pedro, Concepción y Pte. Hayes, informa MAG (2015.).

Dentro de esa categoría, el financiamiento exclusivo para el “Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuario” se da a través del Banco Internacional de Desarrollo (BID).

A seguir en el trabajo se desarrollará algunos puntos de análisis de ésta política pública.

2. Breve desarrollo de PAGRO

En primer lugar, teniendo cuenta los datos históricos de la configuración de la estructura del sector rural de Paraguay, partimos hacia un análisis histórico e institucional de la política pública, en la cual es necesario entender la institucionalización de la categoría de agricultura familiar en el país intentando identificar si la misma surgió de una demanda popular o fue una acción exclusivamente gubernamental.

El organismo ejecutor del PAGRO es del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y particularmente la Dirección Nacional de coordinación y administración de Proyectos (DINCAP).

Este ministerio ha elaborado la definición para agricultura familiar como:

“La actividad productiva rural que se ejecuta utilizando principalmente la fuerza de trabajo familiar para la producción en un predio; que además no contrata en el año un número mayor de 20 trabajadores asalariados de manera temporal en épocas específicas del proceso productivo, que residen en la finca y/o en comunidades cercanas y que no utiliza más de 50 ha en la Región Oriental y 500 ha en la Región Occidental de tierras, independientemente del rubro productivo” (SALCEDO, et al.,2014, p.31)

Según los autores Bulow y Carvalho (2012) se necesita entender la diferencia entre el contexto de movilización política respecto a la Agricultura Familiar y campesina entre los diferentes países, y el avance heterogéneo que se da respecto a las políticas públicas que atiendan a este sector, ya que está relacionado con el debate y la inclusión institucional de los agricultores familiares como sujetos de gran importancia para el planeamiento de acciones gubernamentales a la sociedad como un todo. Se observa, en Paraguay recién en 2002 fue inserto el término “agricultura familiar” en el Estatuto Agrario y aun así con dificultades en los criterios de delimitación de esta categoría lo que dificulta la ejecución de la institucionalización de políticas para este sector.

Es así que debemos entender las dificultades provenientes de un proceso que está en desarrollo de instauración de la categoría de agricultura familiar, y por lo tanto lo que esto significa en medidas de límites de reconocimiento de las demandas reales del sector y al mismo tiempo los avances que se están realizando respecto a la institucionalización de políticas destinadas al mismo.

Según datos de MAG (S/f.), PAGRO se enmarca jurídicamente en la Ley n°3639, aprobada el 13 de marzo de 2007 en el que se determina el préstamo entre Paraguay y el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) que es el órgano financiador del programa. El mismo tiene como objetivo general, el de contribuir a la mejora de la productividad y el aumento de ingreso de los pequeños y medianos productores agropecuarios. El programa enfatiza fortalecer la agricultura

familiar, para lograr la seguridad alimentaria e inserción a cadenas de valor a través del incremento de la cobertura de los servicios institucionales con calidad, enfoque territorial e inclusiva (MAG, 2015).

Se busca compensar parcialmente y de manera transitoria la caída de los ingresos por la eliminación de apoyos destinados a la entrega de insumos por parte del MAG, cambiando la manera de abordar las acciones gubernamentales de manera que se basa en transferencia directa de renta, y con tres variables importantes para su desenvolvimiento. La implementación de una política de apoyo agrícola eliminando la duplicación de esfuerzos; el acompañamiento y verificación sistemática de la eficiencia y eficacia del apoyo concedido y el desenvolvimiento y promoción de tecnologías agrícolas para la agricultura, con mejor desempeño, mayor impacto y mayor rentabilidad social. Es así que el programa funciona a base de empréstitos y esas operaciones están ligadas con fundamentos y criterios de la política, que contribuyen para una mayor eficiencia en el apoyo a gestión pública estatales en el sector agrícola.

El programa tiene un eje de Apoyos para Adopción de Tecnologías que se basa en el financiamiento a través de la entrega en efectivo a productores seleccionados a efectos de cubrir parcialmente los costos de inversión. Dichas tecnologías formaron parte de un Menú de Opciones Elegibles (MOE) definido anualmente por el Programa, dentro del financiamiento elegible en cada opción del MOE se incluye la entrega en efectivo para cubrir costos de asistencia técnica para la aplicación de la tecnología.

Ejemplos de tecnologías del programa son: encalado, subsolado, abono verde y labranza mínima.

Los apoyos dentro de esta categoría tendrán un techo agregado equivalente hasta US\$ 1,300 para cada productor durante la vida del Programa, independiente de las tecnologías adoptadas, la superficie en la cual se apliquen y el año del programa en que se ejecuten. Para la implementación del Programa, los productores que reciban apoyos del mismo deben contratar empresas Proveedoras de Servicios de Tecnológicos (PST) (MALARÍN et al., S/f., p.16).

Según el documento del BID sobre el programa, el apoyo directo del Banco en los préstamos a los productores representaría una mayor estabilidad respecto a la administración y política fiscal de los anteriores apoyos del MAG en el sector, como citado en el siguiente fragmento:

Un aspecto central de los mecanismos de apoyo identificados por el MAG es su contribución a un manejo más eficiente del gasto público agropecuario. Una política de apoyos basado en dichos mecanismos contribuirá a clarificar de forma ex-ante el manejo presupuestario dirigido al sector, evitando de esta forma los recortes fiscales periódicos asociados con los actuales apoyos ad-hoc de entrega de insumos que vienen impactando negativamente en la calidad y cobertura de los servicios agropecuarios con incidencia directa sobre la competitividad del sector (sanidad agraria, investigación e innovación tecnológica) (MALARÍN et al., p. 7, S/f.).

Estos cambios respecto a la manera de realizar las acciones gubernamentales tienen que ver con un proceso que se instauró en 2004 en el país en el que se realizó una “reestructuración orgánica y modernización funcional del MAG buscando alcanzar dos resultados: (i) la focalización de sus funciones hacia la formulación, coordinación, supervisión y evaluación de políticas dirigidas al sector agropecuario: y (ii) el ajuste de sus servicios a la demanda de los usuarios” (MALARÍN et al., S/f., p.5).

A partir de estos objetivos y el funcionamiento de la política analizamos dos aspectos: el primero referente a la participación de los actores en la formulación de la política pública y el segundo referente a una posible clasificación de la misma teniendo en cuenta la diferenciación conceptual de las políticas propuesta por Flexor y Leite (2007).

Respecto al primer aspecto, teniendo en consideración el proceso reestructuración de la institución del MAG y los objetivos de compensar lo que se considera como una trayectoria de mal funcionamiento de las políticas del mismo, observamos que si bien tiene relación con demandas del sector de la agricultura familiar campesina del país, se trata de una acción proveniente más bien de una exclusiva finalidad de la acción gubernamental, lo que genera que el andamio del programa y su efectividad dependan del proceso

de diálogo con los beneficiarios. También es importante entender que la transferencia de renta para la compra de tecnologías debería ser acompañada por otros ejes de acciones más amplias a nivel agrario, tratándose de un contexto de concentración de tierras profundo por parte de empresas, lo que demanda que se planee un amplio aspecto de políticas que valoricen a los agricultores familiares y garanticen su mantenimiento en el campo.

Respecto al segundo aspecto Flexor y Leite (2007) proponen una diferenciación conceptual dentro de las políticas públicas entre las de carácter distributivo en las cuales los actores no dialogan entre sí, siendo intermediados por el Estado, las de carácter regulatorio en las cuales la acción público-estatal se basa en un conjunto de normas y procedimientos acordados entre los diferentes agentes; y las de carácter redistributivo, en las que el Estado por medio de instrumentos de política estaría distribuyendo de una otra forma algo que poseía configuración previa, en las cuales a pesar de la mediación gubernamental hay una fuerte posibilidad de conflicto entre diferentes actores sean a favor de la política o en contra.

Es así que el PAGRO lo clasificamos como una política pública de carácter distributivo, ya que actúa en pro de disminuir la desigualdad entre la productividad del sector de los pequeños y medianos productores comparados con los grandes productores, no es por otro lado una política que realice una ruptura en la estructura del espacio rural consolidada heterogéneamente, sino que paliativamente realiza apoyos a sector considerado menos favorecido. En el documento que aprueba la Ley 3639, donde se explicitan los posibles beneficiarios del programa, se especifica que brinda apoyos en forma individual y no a organizaciones de agricultores como comités por ejemplo, lo que indica la falta de diálogo entre los actores envueltos en la política y lo que quizás refuerza el hecho de constituirse en una acción primordialmente proveniente de la escala institucional gubernamental y no relacionada directamente con las organizaciones sociales de campesinos.

En segundo lugar durante el análisis de la política en cuestión nos cabe analizar el involucramiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como órgano financiador del PAGRO. Ya que vemos una

relación directa entre la decisión del Estado y el BID para los cambios destinados a la política pública, cabe preguntarnos cuales son los intereses de dicho Banco, y cuál es el nivel de intervención en la gobernabilidad y en los aspectos de la política en cuestión.

Es así que conforme al análisis, nos preguntamos si realmente el programa elegido es en realidad diferenciado para el desarrollo rural atendiendo al sector campesino y a la agricultura familiar (como lo dice en el discurso y en los documentos encontrados), o si se limita a ser una política agraria que no atiende en su totalidad a la amplia gama de productores pequeños, segmentos empobrecidos del campesinato, que quizás no alcanzan a ser beneficiarios de transferencias monetarias con las mismas oportunidades que los medianos productores, o atendiendo a los intereses de entrar en el mercado, como plantea el órgano financiador.

Cabe resaltar la característica propia del sector del campesinado en América Latina de dificultad de acceso a créditos bancarios para financiar insumos para las producciones, relacionada a la conformación histórica de exclusión y vulnerabilidad de este sector respecto al interés de los órganos económicos en general. Como citado a continuación el fragmento del artículo: “La agricultura familiar en cifras” publicado por la FAO.

En la región, la oferta financiera es limitada. Las escasas fuentes de financiamiento con que cuenta la agricultura familiar en la región redundan en mínimas inversiones en tecnología e infraestructura agrícola (LEPORATI; et al., 2014, p.52)

El contrato entre el Estado de Paraguay y el Banco están relacionados con los consensos existentes entre entidades nacionales e internacionales sobre la importancia del proceso de degradación del suelo en Paraguay y su efecto en el sector de agricultura familiar campesina; sobre todo, en la reducción de la productividad y su consecuente efecto en los ingresos. Para revertir el proceso de degradación se ha fomentado la adopción e incremento de tecnologías dirigidas a conservar los recursos, sin destacar énfasis en los efectos de esas tecnologías en la productividad.

El enfoque en este sector de la innovación para reforzar el apoyo a pequeños y medianos productores es priorizar la tecnología con efectos positivos que no afecten al medio natural ni alteraciones a la productividad. En ese sentido también se debe dar la importancia de diversificar la producción de pequeños productores para que éstos tengan acceso a mercados más dinámicos, y sus ingresos sean menos dependientes de la producción de rubros de autoconsumo.

Más allá de los incentivos del Estado para la Agricultura el banco también actúa de forma estratégica en el programa, tiene una acción en tres áreas: fortalecimiento del gobierno Paraguayo; tener el desenvolvimiento sustentable a través de la economía del mercado; reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población de baja renta.

Con la participación el banco el programa busca superar las deficiencias de la política referentes a apoyos a la agricultura en el Estado.

Teniendo en cuenta lo que representa un Banco de porte internacional que invierte en los países subdesarrollados hacia varios sectores con determinada concepción de desarrollo y estrategias ligadas al mismo, es posible valorar por un lado el acceso que los beneficiarios tienen a través de esta política a renta que no tienen generalmente a través de órganos financiadores articulados directamente como productores individuales; por otro lado es necesario entender las repercusiones de las alianzas entre Estados Nacionales y Bancos de este porte, para sustentar sus políticas públicas, lo depende realmente del proceso de interferencia del Banco en las decisiones como en la capacidad del Estado Paraguayo de pagar el préstamo concedido.

Para finalizar se presentará el aspecto referente a los resultados alcanzados a través del PAGRO para entender su nivel de alcance y efectividad respecto a los objetivos del mismo. Se expondrán datos extraídos del documento elaborado por el BID lo que representa un límite metodológico por no tener datos de fuentes de agricultores beneficiados, pero representan una aproximación al resultado parcial del PAGRO.

A partir de Malarin; et al. (S/f.), en cuanto al número de familias beneficiadas, se ha beneficiado en el primer tramo a 2.238 productores,

reconocidos por el Organismo Financiador, en tanto que en el segundo tramo (2012) se benefició a aproximadamente 4.500 productores de los cuales 3.586 productores se encuentran en proceso de reconocimiento y alrededor de 1.000 productores a ser reconocidos en el tramo tres (2013).

Se considera que los principales resultados refieren a las siguientes estimativas: en diciembre de 2011 se supera la meta de 1.900 productores para el primer tramo, con 2.238 beneficiarios y se ha inyectado al sector más de 3.000.000 de U\$S en servicios de asistencia técnica e insumos que han contribuido a mermar el impacto de la sequía y de la crisis económica sufrida por el sector en los Dptos. de Cordillera y Paraguari.

De enero a noviembre 2012: Se supera la meta de 2.975 productores para el segundo tramo, con 3.586 beneficiarios en proceso de reconocimiento y 1.000 más a ser reconocidos en el 2013 y se ha inyectado al sector más de 3.000.000 de U\$S en servicios de asistencia técnica e insumos que han contribuido a mermar el impacto de la crisis económica sufrida por el sector en los Dptos. Cordillera, Paraguari, Caaguazú, Caazapá y Guaira.

Los datos encontrados se limitan al año 2013, pero es posible observar que el programa está estructurado a partir de cinco tramos, habiendo alcanzado hasta 2013 la consolidación de dos tramos, se irán agregando más departamentos para la ejecución del PAGRO ampliándola a la extensión de todo el país.

3. Consideraciones Finales

A través de los datos recolectados sobre el “Programa de Modernización de la Gestión Pública y Apoyos Agropecuarios” y del análisis realizado en base a bibliografías relacionadas con las políticas públicas y la agricultura familiar, se pudo observar que dicho programa representa un elemento relevante dentro de un proceso que se está consolidando en la mayoría de los países de América Latina sobre el esfuerzo de fortalecimiento institucional que siguen algunos gobiernos para construir las bases de apoyo a la agricultura familiar.

En este aspecto Paraguay hace relativamente poco tiempo que viene avanzando en la institucionalización y focalización en las políticas para el sector de la agricultura familiar campesina, ya que representa un desafío la instauración de criterios para formalizar el término agricultura familiar, sin homogenizar o excluir actores de gran importancia.

Por lo que el PAGRO representa también en este marco un avance, ya que es destinada a pequeños y medianos productores, y en sus documentos institucionales se nombra los términos Agricultor familiar y campesino.

Por otro lado pudimos identificar algunos rasgos propios de la política pública que nos traen cuestionamientos como por ejemplo la relación entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Estado Nacional de Paraguay, teniendo en cuenta la vulnerabilidad económica que históricamente ha precedido a los países de América Latina respecto a los préstamos de Bancos internacionales.

Por último, resulta importante destacar que se ha llegado a las metas de los beneficiarios estimados por el programa, lo que representa que ha sido efectiva su ejecución y ha generado inclusión de pequeños y medios productores dentro de los beneficios de la política pública.

Nos cabe problematizar si se está cumpliendo el papel de los agricultores familiares y campesinos en el diálogo con los Estados para la implementación de acciones gubernamentales que respondan a las demandas populares, siendo que varias políticas públicas poseen un proceso de instauración a veces vertical y con poca apertura a la retroalimentación y mejoramiento de las acciones desde la población como un todo.

Bibliografía

DGEEC. (s.f.). PARAGUAY: Síntesis Histórica. Disponible: <<http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Atlas%20Censal%20del%20Paraguay/2%20Atlas%20Paraguay%20censo.pdf>>. Acceso: 22/05/2017.

Equipo Nacional Estrategia País (2012). Situación Económica Social y Ambiental en Paraguay: La Superación de la Pobreza como Desafío Prioritario en el Bicentenario de la Independencia nacional. Disponible: <<http://www.geam.org.py/v3/cgp/files/2009/01/DIAGN%25C3%2593STICO-PAIS-UT-2012.pdf>>. Acceso 22/05/2017.

FLEXOR, Georges; LEITE, Sérgio Pereira (2007). Análise de políticas públicas: breves considerações teórico-metodológicas. IN: LIMA, Eli et al (org.). Mundo Rural IV: configurações rural-urbanas: poderes e políticas. Rio de Janeiro: MAUAD; EDUR. pp.199-216

LEPORATI, Michel; SALCEDO, Salomón; JARA, Byron; et al (2014). La Agricultura Familiar en Cifras. In: SALCEDO, salomón; GUZMAN, Lya (Ed.). Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Políticas. Chile: FAO.

MALARÍN, Héctor; DELGADO, Adriana. QUILLE, Hubert; et, al. (S.f.). “Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios (PR-L1001). BID.

Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG (S/f.). PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE APOYOS AGROPECUARIOS CONVENIO DE PRESTAMO 1800 OC-PR. [S.L.].

Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG (2015). Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios (PAGRO). Disponible: < <http://www2.mag.gov.py/index-b-nuevo.php?page=pagro.html>>. Acceso en: 29/05/2017.

SALCEDO, Salomón; LAO, Ana Paula, GUZMÁN, Lya (2014). El concepto de Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe. In: SALCEDO, salomón; GUZMAN, Lya (Ed.). Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Políticas. Chile: FAO.

SALCEDO, Salomón; SANCHEZ, Adoniram; COLOMA, María José (2014). Agricultura Familiar y Seguridad Alimentaria: El exitoso caso del Proyecto Sandino. In: SALCEDO, salomón; GUZMAN, Lya (Ed.). Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Políticas. Chile: FAO.

VON BÜLOW, Marisa e CARVALHO, Priscila Delgado de (2012). Entre o nacional e o transnacional: o caso das organizações da agricultura familiar no Mercosul. In: GOHN, Maria da Glória e BRINGEL, Breno M. (orgs.). Movimentos sociais na era global. Petrópolis, RJ: Vozes, pp. 229-246.

Jóvenes, prevención y asistencia. Transformaciones en los campos de la política social y la política criminal en la Argentina contemporánea



Emilio J. Ayo¹

Resumen

Las discusiones públicas acerca de los jóvenes de sectores populares en la Argentina contemporánea no se encuentra sólo atravesada por los debates acerca de su situación de “vulnerabilidad” social o precariedad en sus condiciones de vida sino que a su vez recurrentemente gira en torno a su supuesta peligrosidad. En este sentido, no sólo participa el campo de los debates y políticas sobre lo “social” sino que la cuestión de la in-seguridad y las políticas de control del delito construyen las fronteras de dichas discusiones. Este trabajo se propone reconstruir las modalidades de problematización acerca de esta cuestión en las reorientaciones de los campos de la política social y la política criminal en Argentina durante la última década. Desde un abordaje metodológico cualitativos analizaremos las transformaciones de las intervenciones sociales orientadas a jóvenes y sus vínculos con la preocupación sobre la peligrosidad de los jóvenes de sectores populares en la construcción de la cuestión de la in-seguridad.

1 Trabaja temas de política social, políticas de prevención del delito y discusiones sobre seguridad. CONICET. Grupo de Estudios sobre Políticas Sociales y Condiciones de Trabajo IIGG UBA. Grupo de Trabajo CLACSO 2016 – 2019: Sistema Penal y Cambios Sociales y Políticos en América Latina.

1. Introducción

Las discusiones públicas acerca de los jóvenes de sectores populares en la Argentina contemporánea no se encuentra sólo atravesada por los debates acerca de su situación de “vulnerabilidad” social o precariedad en sus condiciones de vida sino que a su vez recurrentemente gira en torno a su supuesta peligrosidad. En este sentido, no sólo participa el campo de los debates y políticas sobre lo “social” sino que la cuestión de la in-seguridad y las políticas de control del delito construyen las fronteras de dichas discusiones. Este trabajo se propone reconstruir las modalidades de problematización acerca de esta cuestión en las reorientaciones de los campos de la política social y la política criminal en Argentina durante la última década. Desde un abordaje metodológico cualitativos analizaremos las transformaciones de las intervenciones sociales orientadas a jóvenes y sus vínculos con la preocupación sobre la peligrosidad de los jóvenes de sectores populares en la construcción de la cuestión de la in-seguridad.

La “nueva prevención” del delito en la Argentina surge en el año 2000 como un posicionamiento “progresista” en términos de una “política democrática de seguridad” en oposición a la “mano dura” (Ayo, 2010). Sin embargo, no podemos sostener que se produzca un “giro preventivo” en la política criminal argentina, dado que en ella también se observa una marcada intensificación punitiva. En este contexto, las políticas preventivas establecieron una articulación estratégica con el campo de la política social (la prevención social del delito) en el momento en que este describía una fuerte centralización de la asistencia. Desde finales de la década del 2000 los campos de la política criminal y la política social muestran un desdibujamiento de esta articulación estratégica. En la política social a partir de la centralidad que la seguridad social recobra en dicho campo, y de las nuevas relaciones que esta establece con la asistencia, en particular con la emergencia de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social en el año 2009. Este proceso de reorganización de los vínculos y los espacios de intersección entre los campos de la política social y la política criminal se presenta como un escenario propicio para indagar sobre los modos de problematización sobre la noción de seguridad, en cuanto a las continuidades y los dislocamientos que en ellos pueden observarse en el

desarrollo de las políticas que estructuran los campos de intervención aludidos, los campos de la política social y la política criminal.

2. Resultados

Nos referiremos ahora a las tensiones en las modalidades de problematización sobre las condiciones de vida que emergen de las intervenciones analizadas. En ellas encontramos una fuerte impronta de reorientación canalizada por la noción de “seguridad social” al mismo tiempo conjugada con nociones más propias del campo asistencial asociadas a la problemática de la “inclusión social” y al clivaje territorial, el cual no forma parte de la tradición histórica de la seguridad social en Argentina.

Una de las categorías centrales para tematizar las condiciones de vida que atraviesa las intervenciones analizadas es la de *vulnerabilidad* social. Una primera caracterización que surge es que la referencia a las condiciones de vida a partir de esta idea de vulnerabilidad social muestra una transformación de peso: la centralidad con respecto a una idea de trabajo que difiere de la perspectiva que caracterizó la hegemonía neoliberal: el trabajo, o en su forma negativa, el desempleo, no es responsabilidad propia de los sujetos como consignaba la retórica neoliberal, sino que se lo inscribe en un marco general de reflexión social que podemos observar en dos sentidos.

En un eje puede analizarse la referencia que inscribe la cuestión del empleo con los procesos de crecimiento económico y mejoramiento de los indicadores en el mercado de trabajo luego de la crisis de los años 2001 y 2002: el empleo y el desempleo no se relaciona principalmente con (in)capacidades de los propios sujetos, sino que es vinculado con las transformaciones macroeconómicas en distintos períodos históricos. Aquí se observa una tensión con respecto a las modalidades que habían caracterizado a los programas asistenciales laborales configurando el proceso de individualización de la protección social en Argentina a partir de los años noventa. Es en ese sentido que aparece una mirada que tensiona con aquellas interpretaciones individualizantes: de allí las referencias en los programas analizados acerca de que los problemas sociales que subsisten, lo hacen *más allá* de las

mejoras económicas y en el empleo. En este sentido esa idea de “el trabajo es la mejor política social” que caracterizó el discurso oficial hace hincapié en la necesidad de generar las condiciones económicas y sociales para el desenvolvimiento de los sujetos.

Esto nos lleva al otro eje en el que puede observarse esta transformación en la mirada sobre las condiciones de vida y el trabajo: una mirada de los derechos y las responsabilidades políticas. En los programas analizados, las situaciones de vulnerabilidad social y desempleo se encuentran insertas en una reflexión sobre el incumplimiento de derechos. Ahora bien, estas reorientaciones no delimitan una conformación homogénea de las perspectivas que asumen estos programas. Tanto en el *Seguro de Capacitación y Empleo* como en el *Programa Jóvenes por Más y Mejor Trabajo* una de las categorías centrales es la noción de “empleabilidad”. Noción central de los planes asistenciales laborales de claro corte neoliberal que se desarrollaron a partir de mediados de la década de 1990 en Argentina, la de “empleabilidad” refleja la preocupación por las capacidades subjetivas que explicarían la situación de desempleo de un sujeto, al no poder adaptarse a las demandas de capacitación del mercado de trabajo. La noción de empleabilidad mostró una problematización del desempleo como “carencia del propio sujeto” (Grassi, 2003) que tendía hacia una responsabilización de las personas en tanto individuos por sus condiciones de vida. Sin embargo, puede observarse en estos programas un giro con respecto a la preocupación sobre la formación para el trabajo, alejándose de la empleabilidad neoliberal.

Las nociones de vulnerabilidad y empleabilidad en el Seguro de Capacitación y Empleo son reconstruidas en un marco de sentido que tensiona y reconfigura la mirada sobre las condiciones de vida que atravesaba la política social propia del período de hegemonía neoliberal. La preocupación por la formación para el trabajo y el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad de los sujetos es puesta ahora en un entramado de interpretaciones que descentra la dimensión puramente individual.

Se reconstruye una mirada sobre el desempleo centrada en los procesos macroeconómicos y en las intervenciones estatales. Hay una referencia

a los “esfuerzos” estatales en pos de la “mejora” de la economía, con eje en la “creación de empleo” que es necesario profundizar para enfrentar la “situación de desempleo que aún afecta a las personas en situación de vulnerabilidad social”. En este sentido, si bien el programa se propone un objetivo de capacitación y mejoramiento de las capacidades de los trabajadores desocupados, apoyándose en la categoría de empleabilidad, el desempleo es encuadrado como un fenómeno cuyas causas deben buscarse en los procesos macroeconómicos que afectan al mercado de trabajo y a las políticas estatales que regulan su desarrollo, y no en las (in)capacidades de los desocupados. Las “políticas activas” aparecen como un modo de intervención en las condiciones de vida de los sujetos desocupados y en sus capacidades laborales pero sin encadenar causalmente los déficits de capacitación con la situación de desempleo.

Otro elemento crítico de esta mirada individualizante puede encontrarse en el Seguro de Capacitación y Empleo en cuanto al señalamiento de los límites del seguro de desempleo de carácter contributivo. Se argumenta que dada la extensión de trabajos no registrados y precarios el seguro de desempleo de base contributiva muestra importantes límites en cuanto a su capacidad de protección. De esta manera, vuelve a mostrarse una primacía de los procesos sociales e históricos – en relación al desarrollo económico, el funcionamiento del mercado de trabajo y las políticas estatales – en la explicación sobre las condiciones de vida, en este caso observadas a partir del prisma del desempleo y la vulnerabilidad.

La categoría que condensa esta perspectiva es la de *seguro*, lo que conlleva que el desempleo sea tematizado como “contingencia”. Entendemos que la utilización de la idea de “seguro” para nombrar esta intervención – con los límites que ahora señalaremos – muestra esta orientación más “social” (Donzelot, 1980) que entiende al desempleo como una contingencia del “sistema” económico y político que convoca a la “solidaridad” de todas sus órganos o partes. Es decir, la noción de seguridad es la que reconstruye y canaliza esta reorientación de la perspectiva sobre las condiciones de vida a partir de la cuestión del desempleo y la vulnerabilidad. Otro de los elementos que reconstruye esta lógica es el hecho de que el tiempo de permanencia como beneficiario del Seguro es reconocido como años de trabajo a los fines previsionales:

Habiendo marcado estas líneas de fuerza que atraviesan a dicha intervención, es necesario detenernos en los límites que también encontramos con respecto a esta tendencia. Estos límites están vinculados justamente al alcance que adquirió este programa. Fundamentalmente nos referimos a que tanto por la cantidad de beneficiarios como por la magnitud del monto que transfería a los mismos el *Seguro de Capacitación y Empleo* nunca pudo “salvar” los límites del seguro de desempleo contributivo, de manera que aquella reivindicación nunca pudo traducirse en una amplitud de alcance y en niveles de “reemplazo” de ingresos de un seguro de desempleo clásico. Aunque algo mayores, los niveles de transferencia de ingresos continuaron asimilándose a los “programas” de empleo que lo antecedieron, y esto es, por supuesto, un límite en cuanto a la reorientación que hemos estado analizando.

El *Programa Jóvenes por Más y Mejor Trabajo* retoma estas reorientaciones y tensiones, refiriéndose ahora a una población específica. Aquí también se pondera las mejoras en el mercado de trabajo, aunque reconociendo su persistencia:

El desempleo como categoría, que afecta a jóvenes con estudios formales incompletos, aparece como fenómeno que la mejora en la situación económica no termina de conjurar. En este sentido se delimita el objetivo de la finalización de la educación formal como una prioridad “estratégica para la inclusión ciudadana” y también para la “inclusión laboral”. Aquí podemos observar una particular imbricación entre las nociones de trabajo, inclusión y ciudadanía (ligada a la idea de derechos). La “inclusión laboral”, entendida como la incorporación a una relación laboral enmarcada en un entramado de derechos, implicaría la “inclusión ciudadana”. Es interesante porque las nociones de ciudadanía y derechos no han estado vinculadas a la idea de inclusión, que retoma las formas de interpelación y construcción de las poblaciones objetivo propia de los programas asistenciales.

La AUHPS también retoma la idea de vulnerabilidad social de manera laxa, intercambiándola por las nociones de exclusión, marginalidad o pobreza. En la misma línea de los programas que analizamos hasta aquí, la AUHPS también retoma una problematización de las condiciones de vida que se aleja del proceso de individualización que marcó

a la reforma neoliberal de la política social en Argentina, a partir de cruzar, como observamos, dos ejes: uno referido a la referencia a las condiciones macroeconómicas y específicamente relativas al mercado de trabajo y creación de puestos de trabajo, y otro ligado a la noción de derechos. Es decir, la AUHPS es referida como un “paliativo” ante la evidencia que los mejoramientos en el mercado de trabajo no son suficientes hasta el momento para derrotar diversas situaciones de “exclusión”. La AUHPS, iluminando la cuestión del trabajo que no se inscribe en un entramado de derechos, muestra el trabajo informal o no registrado y las situaciones de vulnerabilidad social o exclusión como el resultado de procesos sociales, políticos y económicos.

El pasaje desde formas de problematización sobre las condiciones de vida que responsabilizaban a los sujetos centrándose en sus capacidades subjetivas hacia otras que las entienden como un resultado de procesos macrosociales tiene a la noción de seguridad un vector central en las transformaciones recientes de la política social argentina. Sin embargo, es preciso señalar aquí también algunos límites a esta interpretación: las diferencias que existen entre la AUHPS y las asignaciones familiares de los trabajadores formales, fundamentalmente en cuanto a las condicionalidades en salud y educación, muestran la influencia de los programas asistenciales del tipo de las Transferencias Monetarias Condicionadas, que suelen adoptar este tipo condicionalidad (Lo Vuolo, 2009). Es posible rastrear esta veta en la formulación de la AUHPS en la noción de *desarrollo humano* como hemos visto: “...*consolidando progresivamente un desarrollo humano integral, sostenible e incluyente*”. Estas nociones de desarrollo humano integral, sostenible e incluyente plantean un eje diferente que la clásica reivindicación de los derechos de los trabajadores y la idea de protección social, es decir, podemos encontrar estas dos corrientes en los fundamentos de la AUHPS. Seguridad social, protección social, derechos sociales, pero también desarrollo humano, inclusión, integralidad son las claves que pueden observarse en los lineamientos de esta intervención estatal.

Como nociones que han impregnado y orientado el campo asistencial en las últimas décadas, el *Plan Nacional de Abordaje Integral (Plan Ahi)* retoma aquellas ideas de *desarrollo humano, desarrollo integral,*

desarrollo local, inclusión social para problematizar las condiciones de vida y las formas de intervención social sobre las mismas.

Ahora bien, en el caso del *Plan Ahí*, esta idea de vulnerabilidad adquiere un registro fuertemente territorial del que carecen los programas arriba tratados. Podemos observar que si como habíamos dicho la forma de problematizar a las condiciones de vida aparecía impregnada de la cuestión del trabajo, su calidad y capacidad de protección, en el *Plan Ahí* las condiciones de vida son observadas a partir del prisma de lo territorial. El territorio, las “*zonas de alta vulnerabilidad*” como clave de la aspiración de una intervención *integral*, es el eje de la mirada sobre las condiciones de vida. Aunque no de modo absoluto, sino en términos de mayor o menor “peso” en las fundamentaciones de los programas.

En este sentido podemos observar la articulación de nociones más propias del campo asistencial como desarrollo humano o promoción social, con categorías como derechos sociales y ciudadanía, es decir, conjugando elementos de diferentes vertientes para problematizar las intervenciones sobre las condiciones de vida. Esa misma lectura de la noción de vulnerabilidad en clave territorial surge de la formulación de las *Mesas Barriales de Participación Comunitaria en Seguridad* del Ministerio de Seguridad.

Esta idea de delimitación de ciertas zonas urbanas donde la noción de vulnerabilidad pareciera corporizarse territorialmente, puede observarse en esta última intervención analizada, dado que ha sido parte del criterio de creación de las Mesas la cuestión de la vulnerabilidad social de los barrios en cuestión.

Así, podemos observar una cierta continuidad en la problematización de las condiciones de vida y la intervención sobre las mismas entre el *Plan Ahí* y las *Mesas Barriales de Participación Comunitaria en Seguridad* en cuanto la centralidad de la perspectiva territorial en el marco de una recuperación de una tradición del campo asistencial, aunque no lineal y uniformemente. Los programas asistenciales laborales del MTESS y la AUHPS aparecen con una mayor influencia de las nociones propias del campo de la seguridad social y siguiendo esa tradición, dejando la dimensión territorial en segundo plano.

Uno de los puntos más intensos en este proceso de reconfiguración de las relaciones entre seguridad social y asistencia que se abre con la creación de la AUHPS es el lanzamiento del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR) en el año 2014, el cual implica la creación de un componente de la seguridad social orientado a jóvenes de 18 a 24 años con una prestación de \$900 por mes, cuyo objeto *“es el de generar oportunidades de inclusión social y laboral a través de acciones integradas que permitan capacitar a los jóvenes”*.

El programa define su población recurriendo una vez más a la categoría de vulnerabilidad, refiriendo a jóvenes que pertenezcan a “grupos sociales vulnerables”, categoría que es operacionalizada en un primer momento en un límite de ingresos del grupo familiar por debajo del Salario Mínimo Vital y Movil, pero luego se amplió a tres veces dicho valor. Al igual que la AUHPS contiene una condicionalidad vinculada a controles de salud periódicos para los destinatarios. A su vez, es importante señalar que el PROGRESAR continúa la línea abierta por la AUHPS de constituir una prestación no contributiva, dado que se financia con fondos del tesoro nacional, aunque su administración y gestión queda a cargo de la Administración Nacional de la Seguridad Social bajo un Comité Ejecutivo presidido por un representante del Ministerio de Economía.

La presidencia de dicho Comité Ejecutivo en el Ministerio de Economía expresa el origen de la iniciativa en este ministerio. En nuestro trabajo de campo hemos podido reconstruir que el diagnóstico que motorizó la intervención está vinculado a la percepción de la necesidad mantener la actividad económica a partir de sostener la demanda especialmente en cuanto al consumo en sectores populares. Bajo esta idea de “poner plata abajo” identificando como fines complementarios el de posibilitar y sostener el derecho a la educación en sectores populares a partir de una transferencia monetaria y a su vez sostener los niveles de demanda en el mercado interno, el PROGRESAR significó la decisión de continuar con el modelo de la AUHPS: una intervención bajo la impronta de la seguridad social, administrada por la ANSES, con un financiamiento no contributivo, pero que también retoma ciertos elementos propios del campo asistencial: los límites de ingresos (que la última reforma amplió de manera significativa), la referencia a grupos vulnerables y las condicionalidades en materia de salud.

En el año 2015 se avanza en su institucionalización: la llamada “Ley de Juventudes” le otorga estatus de ley al PROGRESAR. Para julio de 2015 la información oficial sobre el programa cuenta 825.000 jóvenes o “*titulares de derechos*” como los denomina el programa. En nuestro trabajo de campo hemos registrado ciertos cuestionamientos sobre esta información. Las críticas refieren a que dicho salto en la cantidad de beneficiarios (luego de la ampliación en el límite de ingresos) registra el “alta” de jóvenes en los sistemas oficiales, aquellos que ya se encuentran en dichas bases de datos (en una cantidad significativa de casos dado que eran beneficiarios del programa “Jóvenes por más y mejor empleo”) y que cumplían los requisitos de ingreso al PROGRESAR, pero que no habían sido notificados ni participaban en alguna instancia que prescribiera la intervención, incluso que en muchos casos, los fondos depositados en esas cuentas bancarias no eran retirados por varios meses y volvían a las arcas del ANSES.

Al mismo tiempo que el PROGRESAR consolida el pasaje hacia intervenciones bajo la lógica de la seguridad social sobre los sectores populares, ahora abarcando a los “jóvenes” como grupo social, novedoso por cierto para esta modalidad de intervención, el lanzamiento de esta política participó también de los debates sobre la cuestión de la seguridad frente al delito, contraponiendo argumentos contra la construcción hegemónica que asocia delito y jóvenes de sectores populares. La justificación de la creación del procrear es vinculada en diferentes documentos oficiales a las múltiples facetas que tiene la “*problemática juvenil*”, sobre las cuales es necesario no “*caer en categorizaciones simplificadas y estigmatizantes*”. Se subraya la necesidad de un acceso “*real y flexible*” a la oferta educativa, la provisión de estrategias públicas de cuidado de los niños a cargo de jóvenes y el acompañamiento en una inserción laboral “*de calidad*”. Estos objetivos del programa se presentan como adecuados para “*romper con la falsa imagen mediática de una juventud desinteresada, desanimada y temible*” En este sentido, en algunos de los documentos de difusión del programa se sostenía que el PROGRESAR era “*mucho más que un programa para jóvenes “ni-ni”*” en referencia al debate público que en esos años se organizaba sobre los jóvenes que “ni estudian ni trabajan”, y que configuraban una de las imágenes más intensas de la peligrosidad en relación a la cuestión de la “inseguridad”. En estos documentos se preguntaba “*¿por qué*

hay que romper con la categoría ni-ni? Porque engloba situaciones muy disímiles e invisibiliza el trabajo doméstico” en referencia al alto componente de mujeres encargadas de trabajo doméstico y de cuidado que engloban las estadísticas utilizadas en dichas discusiones.

3. Conclusiones

Hemos identificado con claridad la centralidad que la noción de seguridad ha tomado en la reorganización de la política social en el último ciclo histórico en la Argentina luego de la puesta en crisis de la hegemonía neoliberal. Esta se orientó hacia una noción de “seguridad social” que fue parte de una reconfiguración de la problematización pública sobre el trabajo y la protección social. Pero al mismo tiempo, pudimos observar cómo este eje se tensionaba y se amalgamaba con la recuperación de formas de problematización más propias del campo asistencial, ligadas a la preocupación por la inclusión social y a las nociones de desarrollo humano, desarrollo integral y la dimensión territorial de las intervenciones.

Consideramos que el análisis ensayado deja como interrogante para el debate la tensión entre las formas de intervención que podríamos entender como “generalistas” características de la seguridad social y las formas de intervención más selectivas y direccionadas hacia grupos específicos bajo la lógica del “programa”, con primacía de la lógica territorial y el vínculo “de cercanía” con las poblaciones objetivo, modalidad que primó en la articulación entre *workfare* y prevención social del delito. Centralidad en la provisión de ingresos desde los mecanismos de la seguridad social o hincapié en el trabajo de transformación y activación subjetiva, la relación cara a cara entre operador y destinatario, la dimensión cultural y los demás elementos que hemos analizado. Entendemos que es necesario recuperar lo valioso de las intervenciones ligadas a las tradiciones de la seguridad y la protección vinculado a la concepción de un sujeto de derechos (con todas las tensiones que hemos marcado) sin descartar de plano las virtudes que puedan tener las intervenciones específicas sobre problemáticas específicas, aunque por supuesto identificando y criticando las modalidades estigmatizantes que se han propuesto y desarrollado marcadamente en línea con la racionalidad política neoliberal.

Bibliografía

Aquín, Nora (2014) *Asignación Universal por Hijo ¿titulares o tutelados?*. Espacio Editorial. Buenos Aires.

Ayos, Emilio (2010) *Delito y pobreza: espacios de intersección entre la política criminal y la política social argentina en la primera década del nuevo siglo*. IBCCRIM, São Paulo.

Ayos, E. (2013) “La prevención como contraprestación: la instrumentalidad de la asistencia en la intersección de la política social y la política criminal”, en *Revista Trabajo y Sociedad*, N° 21 (pp 225 -246), Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina.

Ayos, E. (2014) “¿Una política democrática de seguridad? Prevención del delito, políticas sociales y disputas en el campo conformado en torno a la inseguridad en la Argentina de la última década”, en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, N° 58 (pp 169-200), Caracas.

Crawford, A. (1998) *Crime Prevention and Community Safety. Politics, Policies and Practices*. Longman, Harlow.

----- (2009) *Crime Prevention Policies in Comparative Perspective*. Willan Publishing, Devon, UK.

Danani, C. y Hintze, S. (2011): “Reformas y contra-reformas de la protección social: la seguridad social en la Argentina en la primera década del siglo”. *Revista Reflexión Política* N° 24 – Año 12 – Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia.

Foucault, M. (1999) *Vigilar y Castigar*, Siglo XXI, México.

Garland, D. (2005) *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Editorial Gedisa, Barcelona.

----- (1985) *Punishment and Welfare: A History of Penal Strategies*, Aldershot: Gower.

Lo Vuolo, R. (2009) *Asignación por Hijo*. Serie Análisis de Coyuntura N° 21. CIEPP, Buenos Aires.

Paura, Vilma: “Familias, pobreza y políticas sociales en la Argentina reciente. Un análisis de las experiencias de transferencia condicionada de ingreso 2002-2009”, Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Inédita. Pp. 22-54

Pautassi, Laura y Gamallo, Gustavo (directores - 2012): *¿Más derechos, menos marginaciones? Políticas sociales y bienestar en Argentina*. Buenos Aires. Biblos.

Rangugni, V. (2015) “La redefinición de las relaciones de gobierno y el desbloqueo del problema de la (in)seguridad en la última década”. En *Voces en el Fénix* N° 34, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Antecedentes del Programa TEKOPORA desde la Perspectiva de Género



Alejandra Garay Báez¹

Resumen

Tekopora es un Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) en Paraguay. Sus fondos dependen del Ministerio de Hacienda y su implementación de la Secretaría de Acción Social de la República del Paraguay. El programa está dirigido a hogares en situación de pobreza extrema y las TMC son recibidas por la madre del hogar beneficiario a cambio de las corresponsabilidades en cuatro aspectos esenciales, como lo son salud, alimentación, educación y acompañamiento. La investigación giró en torno a la hipótesis de que el hecho de que la mujer sea la receptora de las TMC supone un cambio de poder en las relaciones que se dan dentro del hogar, o nuevos rasgos definitorios desde la perspectiva de género.

En tanto la definición de la Política Social se atribuye al conjunto de modos y formas por las cuales el Estado interviene en la sociedad de manera a dar soluciones a corto, mediano o largo plazo a una problemática de carácter social. Entendiendo que, para ello debe existir un consenso básico acerca del carácter de esta intervención entre los actores de la sociedad, así como a los problemas a los que se ha de apuntar.

¹ Lic. En Trabajo Social por la Universidad Nacional de Asunción (2015). E-mail: jedrg11@gmail.com

Dada la definición de los objetivos del programa Tekopora articulados en torno al objetivo de romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza, se hace entonces evidente la necesidad de ofrecer una mirada al papel de la mujer en los hogares participantes del Programa, dado que son las mujeres las que por su condición de “Jefas” las principales responsables del cumplimiento de las corresponsabilidades desde la mirada tradicional de los roles en la familia.

El análisis gira en torno a la intervención en territorio y las percepciones de las jefas de hogar y cómo éstos se articulan con el objetivo del Programa y otros objetivos sectoriales para la reducción de la pobreza y el empoderamiento de la mujer.

1. Contexto y problematización

El cometido de este trabajo es contribuir a la discusión sobre las Transferencias Monetarias Condicionadas en tanto éstas se constituyan como herramientas que permitan combatir la pobreza. El presente aporte se basa en una descripción de las teorías y trabajos realizados sobre el tema.

Tekopora es un Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) en Paraguay. Sus fondos dependen del Ministerio de Hacienda y su implementación de la Secretaría de Acción Social de la República del Paraguay. El programa está dirigido a hogares en situación de pobreza extrema.

El Programa interviene a través del cumplimiento de las corresponsabilidades en salud, educación y alimentación, los compromisos son asumidos por las familias participantes, y salvo excepciones, la mujer jefa de hogar asume la titularidad del Programa. Además del componente de las Transferencias, otro componente fundamental del Programa es el de acompañamiento familiar², que consiste fundamentalmente en visitas y/o capacitaciones por parte de un técnico del programa denominado Guía Familiar.

2 Secretaría de Acción Social. Disponible en: <http://www.sas.gov.py/pagina/54-tekopor.html>

Tekopora atiende a familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad, que cuente entre sus integrantes a niños, niñas y adolescentes entre 0 a 18 años de edad, personas con discapacidad, indígenas y mujeres embarazadas. Su objetivo a largo plazo es romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza, posibilitando que las niñas y niños de estas familias, ejerzan sus derechos para mejorar sus oportunidades futuras, en la actualidad el Programa asiste a aproximadamente 141.399 familias de los 17 departamentos³.

En tanto que una Política Social constituye el conjunto de modos y formas por los cuales el Estado interviene en la sociedad, de manera a dar soluciones a corto, mediano o largo plazo a una problemática de carácter social, y que, para ello debe existir un consenso básico acerca del carácter de la intervención entre los actores de la sociedad, así como los problemas a los que se ha de apuntar⁴, el Programa interviene a través del acompañamiento familiar en las tres dimensiones mencionadas anteriormente, articulando acciones con las madres jefas de hogar y referentes sociales en territorio.

Asimismo, las Políticas Públicas son entendidas como respuestas sistemáticas que el Estado o gobierno de turno otorga a situaciones que generan conflictos en la sociedad (Salazar, 1995)⁵, y éstas determinan las políticas sociales, por eso deben ser siempre entendidas y analizadas desde la ideología a la que son aplicadas, y su comprensión abarca las dimensiones prácticas y teóricas. En el sentido teórico se resalta lo propio en cuanto a económico y social de la política en cuestión, por otra parte, en lo operacional se aprecia el vínculo que existe entre política social y económica, ya que ambas por formar parte de un mismo plan, no pueden desentenderse una de otra.

Dentro de las políticas públicas se enmarcan los Programas de Transferencias Monetarias, que son aquellas fórmulas estratégicas empleadas por las naciones a sectores de la población desfavorecidos para contrarrestar la pobreza a través de la mejora de las con-

3 Secretaría de Acción Social. Disponible en: <http://www.sas.gov.py/pagina/54-tekopor.html>

4 Salazar, Carlos. (1995). Las políticas públicas. Medellín, Colección jurídicas, Profesores N° 19.

5 Salazar, Carlos (1995). Las políticas públicas. Medellín, Colección jurídicas, Profesores No 19.

diciones de vidas o capacidades humanas, mediante la entrega de dinero, a familias con uno o más hijos.

Los condicionamientos de estos programas se enfocan esencialmente en los sectores de: la nutrición, la educación de los hijos/as y la salud, entre otros servicios. La intención es construir una política preventiva en donde las cabezas de hogares cumplan la contraparte al enviar a sus hijos a las escuelas, llevando a toda la familia a consultas médicas mensuales y participando de jornadas formativas de diferentes temas

Los programas de transferencias monetarias, como paradigma de política pública consta de dos líneas de valoración⁶, las cuales se contraponen pero sustentan con argumentaciones sólidas. Por un lado, las TMC son vistas como una oportunidad única para el empoderamiento de las mujeres, para su desarrollo; no obstante, por otro lado también se critica que la planificación misma de los programas aumenta la carga del trabajo informal para las mismas, además de adentrarlas en el sistema clientelar producto de la degeneración o falta de seguimiento de las TMC.

No existe un ingrediente que dé con la fórmula de una Política Pública modelo, sin embargo el debate, las ideas, la discusión en el ámbito académico, político y/o institucional son también formas válidas de construir una solución al problema a abordar. Un enfoque integral que incluya acciones concretas desde el Estado para el combate a la pobreza (Programa) con una mirada desde el enfoque de género es necesario cuando se planifica un Programa. El abordaje de los Programas de trasferencias Monetarias Condicionadas como toda política pública es cuestionable, pero lo es en la medida que se debata la pertinencia y sus impactos.

Siguiendo con las líneas valorativas de los PTC, para el primer enfoque que enfatiza al empoderamiento, se encuentran resultados positivos, de satisfacción por parte de las protagonistas o beneficiarias de los proyectos, satisfacción que es traducida en el bienestar

6 Caristo, A (2013). Transferencias de efectivo (IN) condicionales. Disponible en: http://www.bps.gub.uy/innovaportal/file/6371/1/transferencias_de_efectivo_in_condicionales_caristo.pdf

del hogar, particularmente de los niños y en la adquisición de una autonomía nunca antes experimentada, que pese a lo favorable de esta experiencia, tampoco puede ser considerada como una conquista total del cometido asumido en cuanto a perspectiva de género, es decir, el empoderamiento, porque existen falencias en cuanto ello.

Siguiendo a Caristo (2013),⁷ “los PTC pretenden incentivar la demanda de salud y educación a través de la presión de las madres sobre la oferta de los servicios. Pero lo hacen idealizando la respuesta de los servicios públicos como si fueran neutrales a las relaciones de género y libres de misoginia y racismo”.

Con lo expuesto, la respuesta que se obtiene desde las transferencias monetarias condicionadas es la de reducir la brecha de género, pero ante los vicios característicos del sistema clientelista, así como otros déficits en el diseño y aplicación de los programas, este cometido aún se continúa a mitad de camino.

Asimismo Molyneux (2009)⁸ asevera que el empoderamiento es cuestionado por su debilidad, pues refuerza la tradicional división sexual del trabajo, pues, a que a pesar de los efectos positivos de los PTC, son muchas las responsabilidades exigidas como, el aumento de la carga de tiempo para participar del Programa y las responsabilidades en cuanto al cuidado de niños.

2. Las Transferencias Monetarias Condicionadas desde la perspectiva de género

Desde la definición de los objetivos del programa Tekopora como articulados en torno a la ruptura del mecanismo de transmisión intergeneracional de la pobreza, y a partir de la teoría expuesta, se evidencia entonces la necesidad de ofrecer una mirada al papel específico jugado por la mujer en los hogares participantes, dado que

7 Caristo, A (2013). Transferencias de efectivo (IN) condicionales. Disponible en: http://www.bps.gub.uy/innovaportal/file/6371/1/transferencias_de_efectivo_in_condicionales_caristo.pdf

8 Molyneux, Maxine (2009), Conditional cash transfers: pathways to women's empowerment?, Pathways Brief, N° 5

son las mujeres las que por su condición aparecen responsables del cumplimiento de las corresponsabilidades desde la mirada tradicional de los roles en la familia.

Así, una mirada a los roles adjudicados a las mujeres, en el específico marco cultural latinoamericano, estrechamente vinculado a prácticas de supremacía masculina, se revela como de interés, y más aún si se lo vincula a una problemática social cuya intervención corresponde a las ciencias sociales en general.

Siguiendo a Sen (2008)⁹, el estudio de la pobreza desde el enfoque de género debe ser abordado desde las dinámicas de los hogares y las familias. Por un lado, las normas y valores que rigen el comportamiento de cada uno de los miembros, la distribución de bienes, trabajo y responsabilidades y las relaciones de poder. Por otro lado, los efectos e impactos diferenciados de la pobreza sobre niñas y niños, sobre las mujeres frente a los hombres.

En este sentido el papel de la mujer dentro del Programa es fundamental, operativamente, pues ellas se ocupan de la administración de las transferencias, pero de igual manera son las responsables de cumplir con las condiciones establecidas como contraprestaciones. El enfoque de género de las TMC surge en torno a la premisa de que únicamente haciendo responsables a las mujeres de las contraprestaciones, éstas, lograrían su empoderamiento.

La discusión del enfoque de género en las Políticas Públicas, ha sido una tarea de gran relevancia empleada por los diversos organismos internacionales como la de Derechos Humanos, y con ello también ha implicado el acatamiento de las naciones asociadas a éstas instituciones

Uno de los trabajos realizados a nivel nacional sobre el Programa Tekopora es el de Guttandin (2007)¹⁰ “Pobreza campesina desde la perspectiva de las madres beneficiarias del programa Tekopora” que

9 Sen, Gita. (2008). Poverty as a Gendered Experience: The policy implications. Poverty in focus

10 Guttandin, Friedhelm (2007). Pobreza campesina desde la perspectiva de las madres líderes del programa Tekopora. Asunción: GTZ.

se presenta, desde el primer momento con un enfoque metodológico, como una primicia de la investigación cualitativa, tan poco desarrollada aún en nuestro país. Las entrevistas a profundidad y el análisis terminológico y discursivo son las principales herramientas del autor para abordar, desde una mirada innovadora, al objeto de estudio, el mismo expresa que la responsabilidad de cuidar de la casa recae sobre la madre. Esta obra se constituye como un antecedente y un aporte muy valioso en materia de Evaluación de Programas Sociales.

Asimismo, Cerna (2013)¹¹ en su trabajo sobre el Programa Tekopora “El rostro femenino de la pobreza” da cuenta de que las responsabilidades en el hogar son inequitativas, es decir los hombres se limitan a realizar actividades productivas fuera del hogar, mientras que las mujeres se dedican a las tareas de cuidado de hijos, adultos mayores y a las tareas domésticas, lo que a su vez constituye una limitación para las mujeres pues esto no les permite acceder a una formación para el empleo y así generar ingresos económicos. Otro hallazgo interesante que menciona la autora es que las mujeres ejercen en menor medida su derecho a la participación política ya que asumen en mayor medida las responsabilidades familiares.

A su vez, Torrents (2014)¹² en su trabajo sobre el Programa Tekopora “Feminización de la pobreza rural” advierte que el Programa refuerza la división sexual del trabajo, además menciona que no existe mayor capacidad de negociación en cuanto a las decisiones económicas del hogar en relación con mujeres que no son participantes del Programa. Otro hallazgo interesante es que las corresponsabilidades no tienen un impacto práctico en el uso del tiempo de las mujeres.

Por otra parte, a nivel regional Rodríguez (2011)¹³, refiere sobre las TMC que el hecho de que un programa esté dirigido a las mujeres, no supone que los mismos estén pensados para ellas, ni mucho menos

11 Cerna, Sarah (2013). El rostro femenino de la pobreza. Revista Estudios de Políticas Públicas.

12 Torrents, A (2014). Feminización de la pobreza rural. Disponible en: <http://www.cadep.org.py/2015/01/feminizacion-de-la-pobreza-rural/>

13 Rodríguez, C (2011). Programas de Transferencias Condicionadas de Ingreso e Igualdad de Género ¿Por dónde anda América Latina? Santiago de Chile: CEPAL.

que su diseño contribuya a promover sus derechos y la igualdad de género y desde una perspectiva de lo más estática, las mujeres aparecen como meras beneficiarias operativas del programa en función a su propia situación en la familia, en orden a responder al objetivo de romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza..

La perspectiva de género en las Políticas Sociales, partiendo de la igualdad entre hombres y mujeres sigue siendo una materia pendiente para el Estado. Una realidad que afecta a gran escala y, la principal diferencia radica en la falta de oportunidades laborales y acceso a educación igualitaria (PNUD, 2015)¹⁴, pues ello se refuerza en las poblaciones vulnerables y excluidas.

3. Datos relevantes y situación actual de participación femenina en los Programas Sociales

La Encuesta Permanente de Hogares (2015)¹⁵ da cuenta de:

Paraguay cuenta con un total de 7.003.196 de habitantes en el sector rural y urbano, de los cuales 3.541.272 son mujeres, de éstas sólo 1.459.025 conforman la población económicamente activa (PEA).

Además, 1.534.346 personas se encuentran en situación de pobreza al 2015, de los cuales 687.406 personas se encuentran en situación de pobreza extrema.

La población total en edad de trabajar alcanza alrededor de 5.725.930, de éstos el 51,2% son mujeres, de los cuales se encuentran desempleadas 2,9%.

La población total ocupada es de 3.306.124, de los cuales 1.366.134 son mujeres, es decir del 100% de la población ocupada las mujeres representan el 41,3%, los hombres por tanto, representan el 58,7% de población con ocupación.

14 PNUD (2015) Pobreza, oportunidades económicas desiguales y género. Hipótesis para la discusión. Documento 2. Asunción.

15 Encuesta Permanente de Hogares (2015). Disponible en: <http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/resultado%20eph2015/PUBLICACIONES%20EPH%202015%2008-05-17.pdf>

La población total subocupada es de 664.602, de los cuales 353.000 son hombres y 316.912 son mujeres, el margen de diferencia es escaso.

La situación de las mujeres para el caso de subocupación visible no es muy alentadora debido a que existe una diferencia de al menos 16% con relación a la situación de subocupación visible de los hombres. La población total subocupada visible se refiere a las personas ocupadas que trabajan menos de un total de 30 horas por semana en su ocupación principal y en sus otras ocupaciones. El total de población subocupada es de 209.467, de los cuales 88.052 son hombres y 121.415 son mujeres, es decir, la diferencia es de 33.363 (16%).

Además la Primera Encuesta sobre Uso de Tiempo EUT (2016)¹⁶ da cuenta de:

“Los hombres dedican un mayor tiempo a actividades remuneradas (75%), mientras que las mujeres le dedican el 61% de su tiempo a actividades no remuneradas”.

“La población de 14 años y más de edad dedica semanalmente a actividades remuneradas en promedio un total de 45,9 horas. Los hombres reportan un promedio de 49,5 horas, mientras que las mujeres 40,4 horas semanales. La brecha entre hombres y mujeres es alrededor de 9 horas. Mientras que en las actividades no remuneradas se registran un total de 21,1 horas semanales en promedio. Las mujeres dedican 28,7 horas, mientras que los hombres 12,9 horas semanales en promedio”.

“El tiempo promedio semanal dedicado por las personas de 14 años y más de edad a actividades domésticas no remuneradas es alrededor de 12,6 horas semanales, con una brecha importante por sexo, mientras los hombres dedican en promedio de 5,3 horas a la semana, las mujeres reportan un promedio de 18,3 horas, la brecha es de aproximadamente 10,6 horas semanales, siendo la carga horaria de las mujeres casi el doble de los hombres, 12,9 y 7,5 horas semanales”.

16 Principales Resultados de la Encuesta sobre Uso del Tiempo (2016). Disponible en: <http://www.dgeec.gov.py/news/PRINCIPALES-RESULTADOS-DE-LA-ENCUESTA-SOBRE-USO-DEL-TIEMPO-EUT2016.php>

Datos reportados al Sistema Integral de Información Social (SIIS).			
Programa	Total	Mujeres	Hombres
Programa de Producción de Alimentos (PPA), Dirección de Extensión Agraria (DEAG), Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS),	96.724 (100%)	45.872 (47,4%)	50.852 (52,6%)
Programas de Asistencia Financiera y Subsidio a través del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)	53.615 (100%)	17.478 (32,6%)	36.137 (67,4%)
Becas en el nivel medio y superior por parte del Ministerio de Educación y Cultura (MEC).	9.382 (100%)	6.133 (65,37%)	3.249 (34,63%)

Fuente: Cuadro elaborado a partir de datos obtenidos del SIIS 2016.

Otro dato relevante es que en Paraguay las mujeres perciben sólo el 71% que los varones, trabajan menos horas por semana y parte importante de ese tiempo lo invierten en ocupaciones como el trabajo doméstico no remunerado y donde también se registra una mayor proporción de mujeres trabajando por cuenta propia, el 42.9% frente a 38.2% de hombres (PNUD, 2015)¹⁷, es por ello que se hace necesaria una revisión de la planificación e intervención de los Programas Sociales. Además la inactividad económica afecta más a mujeres¹⁸, debido a que mientras el 12,9% de los hombres mayores de 18 años se encuentra fuera del mercado laboral, el porcentaje se incrementa a un 38% en la situación de las mujeres.

Asimismo, según datos del Sistema Integrado de Información Social SIIS¹⁹, herramienta de gestión de las políticas de protección social que integra información de personas beneficiarias de los Programas Sociales, para el mes de marzo del 2017 un total de 1.212.265 personas figuraban como beneficiarios únicos de programas de Protección y Pro-

17 PNUD (2015) Pobreza, oportunidades económicas desiguales y género. Hipótesis para la discusión. Documento 2. Asunción.

18 PNUD (2015) Pobreza, oportunidades económicas desiguales y género. Hipótesis para la discusión. Documento 2. Asunción.

19 Unidad Técnica del Gabinete Social. Disponible en: <http://www.siis.gov.py/noticias/mujeres-siguen-encabezando-cifras-de-beneficiarios-de-programas-de-proteccion-social>

moción Social impulsados por el Gobierno Nacional, de éstos el 51,4% representa a la población femenina, mientras que el 48,6% a la población masculina. El SIIS recopila datos de los beneficiarios de un total de 92 programas canalizados a través de 26 instituciones públicas.

Según datos reportados al SIIS (2016), unos 285.583 jóvenes participan de algún Programa Social ejecutado por el Gobierno Nacional. De este grupo se tiene que el 56,4% son mujeres y el 43,6% son hombres.

4. Conclusiones

Existen evidencias del impacto del Programa en los hogares, ya que el Programa ha arrojado resultados positivos pues, según (ONU DH PARAGUAY, 2013)²⁰ las condiciones de vidas de las familias en extrema pobreza han mejorado potencialmente gracias a las transferencias monetarias, es necesario el replanteamiento en cuanto a intervención en materia de reducción de pobreza y brechas de género.

Impera en un país tan desigual como el nuestro la necesidad de romper con la visión logofalocentrista en cuanto a elaboración y ejecución de Políticas Sociales se refiera, esto significa que al planificar se tenga en cuenta la percepción de las propias mujeres, y tal como lo afirma Rodríguez (2011)²¹ se necesitan de políticas que sean pensadas por mujeres y para mujeres. La cuantificación de la realidad es importante y las metas también pero es necesario analizar las aristas de la problemática en cuestión e incorporar una visión integral tanto para los niños (capital humano del Programa) y las mujeres (titulares y responsables del Programa). Es preciso incorporar las recomendaciones realizadas de las evaluaciones realizadas al Programa.

Los avances que demuestra el Programa Tekopora en materia de reducción de la pobreza son significativos si se asume esa reduc-

20 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2013). Pobreza y Derechos Humanos. Asunción: ONU DH Paraguay.

21 Rodríguez, C (2011). Programas de Transferencias Condicionadas de Ingreso e Igualdad de Género ¿Por dónde anda América Latina?. Santiago de Chile: CEPAL.

ción sólo económicamente pero en cuanto al abordaje sobre género existen limitantes, principalmente los hallazgos de los trabajos realizados a nivel nacional, como regional, evidencian que los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas inciden en la construcción de un empoderamiento positivo en las mujeres, pero esto se ve limitado por el refuerzo de los roles, el tiempo dedicado a las labores del cuidado tanto del hogar como de los niños, la falta de formación y capacitación de las mujeres jefas de hogar, y, según los autores mencionados, todo esto constituye un impedimento para lograr la autonomía de las mujeres.

Asimismo, los resultados de la Primera Encuesta sobre Uso de Tiempo constituyen una herramienta para la formulación y la planificación de Políticas para atender a mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad y dan cuenta de resultados sobre el uso que las mujeres dan a su tiempo en cuidados del hogar y las diferencias de horas de dedicación por sexo. Estos resultados servirán para el diseño de Políticas que atiendan a mujeres de todos los estratos sociales y dependiendo de la cobertura universal o focalizada.

Además, teniendo en cuenta la EPH (2015), al menos 1.534.346 personas en Paraguay se encuentran en situación de pobreza, se hace necesaria la revisión de la focalización de los Programas Sociales, atendiendo siempre la perspectiva de Género en cuanto a participación de las mujeres en la intervención.

Todos los elementos mencionados sirven para reorientar las acciones futuras y continuar indagando sobre la temática. La intervención del Programa se da por medio del cumplimiento de las corresponsabilidades, es decir responsabilidades que son asumidas por las familias, teniendo de titular del Programa a la mujer jefa de hogar, y atendiendo la teoría expuesta en el trabajo, es urgente realizar acciones tendientes a atenuar la pobreza por un lado y no reforzarla (como han demostrado las investigaciones expuestas), es decir la cuestión del género es arte y parte de la lucha contra la pobreza. Pensar una planificación que integre todas las aristas es vital para lograr un consenso básico en cuanto a igualdad para el acceso a oportunidades.

Todo este debate sobre elementos teóricos que hacen a la Política Pública en cuestión se deben tener en cuenta para el diseño, la planificación y el abordaje social y por ende la discusión constituye la piedra angular de los científicos sociales. Dentro de la lógica y terreno de lo social, dinámico, y a veces antagónico, la esencia en la búsqueda y en la construcción de nuestro entorno naturalmente debe ser flexible y cambiante en cuanto a pensamiento, ideas y acciones. Lo importante es el debate y su riqueza.

Bibliografía

Caristo, A (2013). Transferencias de efectivo (IN) condicionales. Disponible en: http://www.bps.gub.uy/innovaportal/file/6371/1/transferencias_de_efectivo_in_condicionales._caristo.pdf

Encuesta Permanente de Hogares EPH (2015). Disponible en: <http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/resultado%20eph2015/PUBLICACIONES%20EPH%202015%2008-05-17.pdf>

Guttandin, Friedhelm (2007). Pobreza campesina desde la perspectiva de las madres líderes del programa Tekopora. Asunción: GTZ.

Molyneux, Maxine (2009), Conditional cash transfers: pathways to women's empowerment?, Pathways Brief, N° 5

PNUD (2010). Igualdad de género y transferencias monetarias condicionadas. Disponible en: http://www.juntos.gob.pe/modulos/mod_infojuntos_V1/docs/147.pdf

PNUD (2015) Pobreza, oportunidades económicas desiguales y género. Hipótesis para la discusión. Documento 2. Asunción.

Rodríguez, C (2011). Programas de Transferencias Condicionadas de Ingreso e Igualdad de Género ¿Por dónde anda América Latina?. Santiago de Chile: CEPAL.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2013). Pobreza y Derechos Humanos. Asunción: ONU DH Paraguay.

Principales Resultados de la Encuesta sobre Uso del Tiempo (2016). Disponible en: <http://www.dgeec.gov.py/news/PRINCIPALES-RESULTADOS-DE-LA-ENCUESTA-SOBRE-USO-DEL-TIEMPO-EUT2016.php>

Salazar, Carlos (1995). Las políticas públicas. Medellín, Colección jurídicas, Profesores No 19.

Secretaría de Acción Social. Disponible en: <http://www.sas.gov.py/pagina/54-tekopor.html>

Secretaria de la Mujer (2008). III Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Asunción: Ediciones y Arte S.A.

Sen, Gita. (2008). Poverty as a Gendered Experience: The policy implications. *Poverty in focus*, 13, 6-7.

Torrents, A (2014). Feminización de la pobreza rural. Disponible en: <http://www.cadep.org.py/2015/01/feminizacion-de-la-pobreza-rural/>

Unidad Técnica del Gabinete Social. Disponible en: <http://www.siiis.gov.py/noticias/mujeres-siguen-encabezando-cifras-de-beneficiarios-de-programas-de-proteccion-social>

Personas privadas de libertad en situación especial de vulnerabilidad en las cárceles del Paraguay



José Galeano Monti¹
Rodrigo Rojas Cameroni²

Resumen

Las cárceles son en Paraguay una reproducción a menor escala de la sociedad, solo que con expresiones aún más recrudescidas. En ellas, la discriminación estructural y normalizada, así como las desigualdades sociales, la corrupción y la indignidad signan toda su vida y funcionamiento.

El proyecto consiste en una investigación que tiene como objetivo general analizar las necesidades específicas de las personas privadas de libertad en situación especial de vulnerabilidad, como son las personas integrantes de los pueblos indígenas, personas que viven con VIH, tuberculosis, usuarios de drogas y con discapacidad mental, y la atención que le brinda el sistema penitenciario y el Estado paraguayo a esta población en cinco cárceles del país.

Existen en Paraguay, nulas o escasas investigaciones acerca de la situación de indígenas, personas que viven con VIH y tuberculosis,

1 Investigador de “Enfoque Territorial”.

2 Investigador- Movimiento Revolucionario Desde Abajo.

usuarios de drogas y con discapacidad mental que están privadas de libertad, población a la que denominamos “en situación especial de vulnerabilidad”. Entendiendo la vulnerabilidad como se la define en las “100 reglas de Brasilia”: es decir, “aquellas personas que, por razón de su edad, género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas y/o culturales, encuentran especiales dificultades para ejercitar con plenitud ante el sistema de justicia los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico”.

La investigación encuentra su trascendencia al inscribirse en el terreno de los derechos humanos, en materia de diseño y aplicación de políticas públicas carcelarias y en la contribución para una sociedad que incluya a las minorías históricamente excluidas, aportando un enfoque más pertinente, reflexivo y ajustado a los preceptos consensuados internacionalmente y a la legislación nacional.

1. La función del sistema penal paraguayo y la criminalización de la pobreza

Como política pública, el sistema penitenciario constituye el último eslabón en la larga cadena de la degradación humana donde desembocan y se resuelven, cuando no en los cementerios, la mayoría de las contradicciones de clase del Paraguay.

Los fenómenos de la criminalización de la pobreza y de la vida cruel al interior de las penitenciarías se ensamblan orgánicamente con el sistema penal paraguayo ineficiente, clasista y represivo. En este caso particular, no podríamos referirnos a estas políticas desde acepciones de “bienestar social” ni “protección social” ya que las mismas no se emplean para contener conflictos sociales ni armonizar las diferencias de clase en toda la sociedad, sino para negarlas e invisibilizarlas a efectos de que se puedan seguir reproduciendo en el país las desigualdades y asimetrías propias de un proceso neoliberal que en el caso paraguayo, a diferencia de la región, aún se encuentra en auge.

Entonces, como política, es la criminalización de la pobreza, la que se constituye en respuesta estatal. Según Mendieta el concepto de

criminalización de la pobreza... contiene los elementos de prisionización, tortura y malos tratos o penas, crueles, inhumanos y degradantes que el sistema penal y penitenciario, promueve y afianza a través de una manifiesta selección punitiva de las personas que se encuentran viviendo en situación de pobreza y exclusión social, justificando de esta forma, las políticas públicas de Estado en contra de la inseguridad (Mendieta, 2014).

El Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, en ese sentido, se caracterizan por centrarse y apuntar, las leyes y políticas públicas, respectivamente, hacia una abierta persecución, cárcel y tortura en contra de las personas que cometen principalmente delitos menores contra la propiedad privada: según datos del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de Paraguay, el 41,1% de las personas que se encuentran en cárceles cometieron delitos contra la propiedad, y el 22% cometieron delitos relacionados con el consumo y tráfico de drogas (MNP, 2015a).

Por otro lado, tenemos al Poder Judicial que omite y viola su obligación de cumplir con el garantismo constitucional en materia procesal penal, usando y abusando de la prisión preventiva y la privación de libertad: en la actualidad aproximadamente el 75% de las personas privadas de libertad no tienen condena (Comisión IDH, 2013).

A todo esto, se le suman los medios hegemónicos y comerciales de comunicación que influyen, principalmente, en fiscales y jueces, promoviendo el populismo penal, la “mano dura” y el encarcelamiento.

De esta manera, se instala en la sociedad la existencia de un enemigo, claro y determinado, que es la persona empobrecida que delinque y quien es –para el Estado- el chivo expiatorio de todos los problemas de inseguridad y criminológicos. Sin embargo, para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos “la violencia y los delitos son fenómenos que tienen sus raíces en problemas sociales complejos que trascienden al derecho penal, y que están relacionados con aspectos mucho más abarcadores y profundos como la justicia y la inclusión social, y la distribución equitativa de los recursos económicos” (Ibídem, p. 54).

2. Situación especial de vulnerabilidad de las poblaciones indígenas, personas con discapacidad mental, que viven con VIH y usuarias de drogas privadas de libertad

Llegamos a la población protagonistas de esta investigación. Receptores vivientes de todas las consecuencias generadas por una sociedad y un Estado represor y excluyente, rehén del orden económico parasitario, depredador y caótico, quien resuelve las más de sus contradicciones con la aplicación desmedida del sistema penal represivo dirigido hacia una sola clase. Población doblemente vulnerable por su condición específica de ser personas privadas de libertad indígenas, con discapacidad psicosocial, usuarias de drogas o que viven con VIH.

Respecto a ellas, el funcionamiento del sistema penitenciario y las políticas públicas focalizadas a esta población en Paraguay resultan insuficientes, como lo demuestra el Comité contra la Tortura de la ONU cuando expresa que:

el Estado parte debería adoptar medidas urgentes para... garantizar condiciones de vida dignas a las personas privadas de libertad... proporcione un alojamiento y tratamiento psiquiátrico adecuado a las personas privadas de libertad que requieran supervisión y tratamiento psiquiátrico... redoble esfuerzos para combatir la discriminación contra grupos vulnerables, en particular la comunidad LGBT (MNP, 2013).

Población indígena privada de libertad

En relación a las disposiciones relacionadas a las personas indígenas privadas de libertad, las “100 Reglas de Brasilia”, las cuales han sido adoptadas por el Estado paraguayo a través la Acordada N° 633/10 de la Corte Suprema de Justicia, establece la especial condición de vulnerabilidad de los integrantes de los pueblos indígenas que son sometidos a la justicia penal cuando expresa lo siguiente:

Se promoverán las condiciones destinadas a posibilitar que las personas y los pueblos indígenas puedan ejercitar con plenitud tales derechos ante dicho sistema de justicia, sin discriminación alguna que pueda fundarse en su origen o identidad indígenas. Los poderes judiciales asegurarán que el trato que reciban por parte de los ór-

ganos de la administración de justicia estatal sea respetuoso con su dignidad, lengua y tradiciones culturales.

Mientras tanto, respecto a la Penitenciaría Regional de Pedro Juan Caballero el MNP refiere en el informe de monitoreo del 2014 que:

Ninguno de los derechos constitucionales de los pueblos indígenas son observados y respetados en el ámbito penitenciario; los indígenas están privados de su libertad, exactamente como en los tiempos del coloniaje y en peores circunstancia que los paraguayos, con sesgos claramente discriminatorios propios de la sociedad envolvente. Son prisioneros de un pueblo o una nación, la de los paraguayos, con todo tipo de vejámenes y humillaciones que esto implica, a juzgar por sus intervenciones, las que literalmente son denuncias públicas formuladas ante el MNP que por tanto levanta una voz de profunda preocupación al respecto. Como órgano encargado de prevenir la tortura y tratos crueles e inhumanos esta situación particular es señalada en este informe de un modo preliminar, pues el MNP se propone realizar en breve un informe especial al respecto (MNP, 2014: p. 43).

Población que vive con VIH

Específicamente en relación a la población que vive con VIH privada de libertad, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) expresa que “en muchas cárceles y otros lugares de reclusión no existen programas de prevención, tratamiento y atención del VIH... muchos no vinculan sus programas en las cárceles con los programas nacionales de lucha contra el SIDA” (UNODC, 2013: p. 1).

Todo esto, cuando según la Asociación de Prevención de la Tortura: de acuerdo con las últimas orientaciones de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud, un paquete integral de intervenciones para la prevención, el tratamiento y el cuidado del VIH debe ser introducido en las cárceles, incluyendo la oferta a todas las personas detenidas que se presten voluntariamente, de asesoramiento y realización de pruebas del VIH, cada vez que estén en contacto con los servicios sanitarios. Las personas detenidas que se sabe tienen VIH deben ser revisadas regularmente para detectar la tuberculosis, ya que es una de las principales enfermedades que afectan a las personas con VIH.

La propagación del VIH entre la población penitenciaria requiere una acción específica, y sin embargo, en muchos países se presta poca atención a esta cuestión. Los países deben implementar el paquete integral de intervenciones para prisiones recomendado por la ONU y la OMS, que incluye el acceso a las pruebas voluntarias, cambio de jeringuillas y agujas, suministro de preservativos, tratamientos de drogodependencias, etc. (APT, s/f: s/p).

Respecto a esta población específica, en el Paraguay no existen sistematizaciones ni informes por lo que esperamos contribuir de forma innovadora en cuanto la temática.

Personas con discapacidad mental

Para aproximarnos a la situación de las personas con discapacidad mental en privación de libertad, el MNP expresa que:

en el Centro Penitenciario de Tacumbú en la actualidad existe en promedio un registro de 138 personas con discapacidad mental recluidas. De esta cifra un número aproximado de 70 se encuentran siendo tratadas con medicamentos, y sólo 24 se encuentran ocupando el pabellón de psiquiatría. Ello, debido a la insuficiencia del espacio para que todos los diagnosticados con discapacidad mental se encuentren en el mismo pabellón para recibir un tratamiento integral conforme a sus necesidades (MNP, 2015b: p. 127).

Para la Asociación de Prevención de la Tortura:

Las personas con discapacidad mental están expuestas a mayores riesgos de discriminación y persecución, que pueden conducir a malos tratos e incluso a torturas, tanto por parte del personal como del resto de personas detenidas. Las autoridades deben proporcionar protección adicional a estas personas y, no hacerlo, puede favorecer los malos tratos o la tortura.

Las autoridades deben adaptar los procedimientos en el interior de la prisión para garantizar que las personas con alguna discapacidad puedan disfrutar de sus derechos fundamentales de igual manera que el resto de personas detenidas. La negación de los ajustes adecuados puede derivar en o equivaler a maltrato (APT, s/f: s/p).

Respecto a esta población específica, en el Paraguay no existen sistematizaciones ni informes por lo que esperamos contribuir de forma innovadora en cuanto la temática.

Personas usuarias de drogas

El índice de personas privadas de libertad en las cárceles de Paraguay, sea por la venta o sea por consecuencias del consumo de drogas alcanza en la actualidad a más del 20% del total de la población. Personas con expedientes caratulados como “Tráfico de estupefacientes”, en su gran mayoría microtraficantes en situación de pobreza, así como personas con expedientes caratulados como “hurto”, “robo”, “robo agravado” (4 de cada 10 del total de las personas privadas de libertad), en su gran mayoría, jóvenes de las periferias urbanas son las personas que abarrotan las prisiones.

Por tanto hay una estrecha relación entre el mundo de las drogas y el mundo penitenciario.

Es por esto, que además de indagar acerca de políticas de asistencia y de ciertos servicios sanitarios para esta población, al investigar el fenómeno de las drogas en las penitenciarías no podemos pasar de largo el papel que juegan las mismas en la sociedad contemporánea del Paraguay y su carga altamente ideologizada y manipulada por los sectores de poder, para quienes el control del debate respecto a esto, la construcción de discursos y la aplicación de políticas, significan más que una “incorrecta” forma de combatir la problemática, un negocio. Según Colussi “el poder siempre necesita algunos fantasmas con que asustar (narcotráfico, terrorismo); de su correcta manipulación depende su continuidad” (Colussi, 2012: p. 17). Se perpetúa así, una sociedad esquizoide, hipócrita y reproductora de una doble moral.

Resulta fundamental esclarecer los orígenes del abordaje prohibicionista de las drogas para comprender su función actual. Dice Noham Chomsky:

Todos saben que la prevención y el tratamiento es la forma más eficiente para abordar el problema de las drogas, y que operaciones en el extranjero es la manera más ineficiente. Uno tiene que preguntarse qué está en

la mente de los planeadores ante tanta evidencia de que no funciona lo que dicen que están intentando lograr (Chomsky: 2012, p. 199).

Esta lógica se reproduce a nivel mundial, es así que en nuestro país la mayor parte de la población carcelaria es la que se encuentra en situación de pobreza, evidentemente nuestra realidad no es casual.

Por su lado, en referencia al rol que ejercen las drogas ilícitas para los sectores dominantes, refiere Colussi lo siguiente:

Las drogas ilícitas juegan el papel de mecanismo de control social en un doble sentido: a) como distractor cultural, y b) como coartada para el control militar. Ambas vertientes van de la mano y se retroalimentan una a otra. Y aunque parezca maquiavélico, satánico, monstruoso, esa es la razón de ser de todo este circuito del narcotráfico: generar ganancias económicas y ser un mecanismo de control social. (Colussi, 2012: 90).

Internacionalmente “la guerra a las drogas” proporciona una cubierta para la intervención. Internamente tiene poco que ver con las drogas, pero mucho que ver con la distracción de la población, aumentando la represión en los centros de las ciudades y agregando apoyo al ataque contra las libertades civiles.

Cabe diferenciar lo que representan las drogas en economías capitalistas de lo que representaban en la antigüedad. Moffat (1994) refiere al respecto que, una diferencia fundamental del uso de drogas en sociedades masificadas, respecto del consumo de drogas propio de las sociedades tradicionales, es que en estas últimas, el consumo se integra en el conjunto de las prácticas sociales propiciando el restablecimiento de los lazos generacionales (ritos de iniciación), mientras que la expresión actual del consumo coincide con la desligadura del lazo social propio de la sociedad moderna.

En el Paraguay no existe una política clara sobre drogas. Lastimosamente, la Secretaría Nacional Anti Drogas (SENAD) es el ente rector en la materia y funciona como una institución sesgada desde un enfoque prohibicionista y represor. Ejemplo de esto es que el mismo Director de Operaciones de la SENAD, Miguel Chaparro, señaló que

una buena alternativa para evitar que los jóvenes se droguen es que ingresen al Comando de Institutos Militares de Enseñanza de Formación de Oficiales de Reserva (CIMEFOR) expresando: “no es que quiera promocionar la vida militar, pero a los 18 ya es tarde. El libertinaje lo lleva a hacer cualquier cosa” (Diario ABC Color, 2011).

Por su lado, en cuanto a las personas privadas de libertad usuarias de drogas, también la Asociación de Prevención de la Tortura señala que “las personas detenidas con dependencia a las drogas o alcohol deben recibir tratamiento de acuerdo con las políticas y los programas nacionales disponibles en la comunidad” (APT, s/f: s/p).

Una política pública de calidad para la asistencia a esta población incluiría existencia de unidades o pabellones de desintoxicación e internación voluntaria y la existencia de dispositivo de reducción de daños. Estos programas incluirían derivación a servicios sanitarios (hospital general y psiquiátrico) en casos de intoxicación y crisis, existencia de equipos multidisciplinario para la evaluación y diagnóstico (con un abordaje biológico, psicológico, social, necesario para asegurar una asistencia de calidad) y ofertas de actividades vinculadas al deporte, laborterapia y entretenimiento como herramienta de rehabilitación, así como personales penitenciarios de salud capaces de constituirse en referentes de confianza para atraer y contener a los usuarios.

Respecto a esta población específica, en el Paraguay no existen sistematizaciones ni informes por lo que esperamos contribuir de forma innovadora en cuanto la temática.

3. Conclusiones

Esperamos que esta investigación contribuya no solo a cumplir con los objetivos manifiestos de la misma al describir las condiciones de las personas privadas de libertad en situación especial de vulnerabilidad, contrastarlas con la legislación nacional e internacional vigente y proponer acciones estatales para su dignificación, sino que aporte al pensamiento crítico en Paraguay allá donde pueda incidir y orientar a la política pública al menos para sacudir un poco a un estado que no logra, desea ni podría atender las consecuencias que el mismo genera.

Tenemos suficiente información que indica que las personas privadas de libertad –indígenas, con VIH y con discapacidad psicosocial-, no gozan de garantías legales viviendo en situación especial de vulnerabilidad, lo que nos impulsa a plantear una investigación específica para contrastar esta situación con las disposiciones internacionales y legislaciones nacionales vigentes y proponer políticas públicas más pertinentes para esta población en consonancia con los derechos humanos.

Cabe señalar que, en todas las temáticas relacionadas al ámbito de la salud, es decir personas que viven con VIH, con discapacidad mental y usuarias de drogas se supone que debe regir el “principio de equivalencia” el cual establece que las personas privadas de libertad deberían de tener acceso a recibir tratamiento de acuerdo con las políticas y los programas nacionales disponibles extra-muros. Al respecto Asociación de Prevención de la Tortura señala que:

El servicio de salud en prisión debe, como mínimo, trabajar en estrecha coordinación con el servicio nacional de salud. Como parte de la protección y la promoción de la salud de las personas detenidas, el servicio de atención médica de la prisión debe facilitar la continuidad de la atención y el ajuste psicológico entre la comunidad y la prisión y luego de vuelta a la comunidad. Lo ideal sería que el servicio de salud de la penitenciaría se integrase en el servicio nacional de salud a fin de garantizar que la asistencia sanitaria en las prisiones sea al menos equivalente al de la comunidad. La equivalencia significa que las personas detenidas reciben al menos el mismo nivel de atención sanitaria que en la comunidad. De esta manera, las políticas, los programas y protocolos nacionales de salud se aplicarán igualmente tanto en las prisiones como en la comunidad (APT, s/f: s/p).

Bibliografía

Asociación de Prevención de la Tortura (s/f). *Detention focus: Servicios de atención médica*. Disponible en: http://www.apt.ch/detention-focus/es/detention_issues/55/?vg=-1.

Chomsky, Noam (2012). *Cómo funciona el mundo*. Buenos Aires: Katz.

Colussi, Marcelo (2012). El narcotráfico: un arma del imperio. Disponible en: <http://www.albedrio.org/htm/documentos/Colussi-ElnarcotraficoUnarmadelimperio.pdf>.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2013). *Informe sobre el Uso de la Prisión Preventiva en las Américas*.

Diario ABC Color (2011). *Espeluznantes cifras del progreso del microtráfico de drogas en Paraguay*. Disponible en: <http://www.abc.com.py/articulos/espeluznantes-cifras-del-progreso-del-microtrafico-de-drogas-en-paraguay-224401.html>.

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (2013). *Informe anual de gestión y recomendaciones del MNP*. Asunción: MNP.

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (2014). *Informe de monitoreo N° 58/2014 de la Penitenciaría Regional de Pedro Juan Caballero Adultos Varones*. Asunción: MNP. Disponible en: http://mnp.gov.py/index.php/about/informacion-publica/func-download/84/chk_bea70340c7eb214f17c94c15f65943be/no_html,1/.

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (2015a). *El aumento del hacinamiento en las cárceles y algunas de las causas del encarcelamiento en Paraguay. Documento de Trabajo N° 2*. Disponible en: http://mnp.gov.py/index.php/investigacion-social/2015-08-23-04-10-11/func-download/37/chk,20562d20633db278eef4ec645c1fc13f/no_html,1/.

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (2015b). “Las personas con discapacidad en el Sistema Penitenciario: Análisis Situacional”, en *El derecho a tener derechos*. Asunción: MNP.

Mendieta, Maximiliano (2014). “Criminalización de la pobreza en Paraguay”, en Galeano, José (Comp.), *Exclusión Social y Pobreza Urbana: Experiencias y Análisis desde el Bañado Sur*. Asunción: Arandura.

Moffat, Alfredo (1994). *Antropología de los chicos de la calle*. Disponible en: <http://www.vozyvos.org.uy/wp-content/uploads/2015/09/antropologia-de-los-chicos-de-la-calle.moffatt.pdf>.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2013). *Nota sobre Políticas: Prevención, tratamiento y atención del VIH en las cárceles y otros lugares de reclusión: conjunto completo de intervenciones*. Viena: UNODC. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/hiv-aids/publications/Prisons_and_other_closed_settings/Comprehensive_Package_-_Spanish.pdf.

XIV Cumbre Judicial Iberoamericana (2008). *Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad*. Brasilia.

Políticas públicas para a erradicação do trabalho infantil¹



Rosane Lima²

Resumo

É complexo determinar o momento histórico em que teria surgido o trabalho infantil como tal, isto é, como um tipo de trabalho realizado por um sujeito diferente, a criança, motivo pelo qual a atividade se diferenciava do trabalho adulto. Não obstante, é possível situar na Europa a partir da primeira Revolução Industrial, as primeiras conceituações sobre o trabalho na infância como uma forma de exploração. Anteriormente, não era considerado um problema, senão parte do processo de aprendizagem e socialização das crianças. Por distintas vias começa a constituir-se como uma problemática, e por volta do início do século XX tanto higienistas quanto educadores coincidiam em sinalizar os danos à saúde e à moral do trabalho não regulado (extensíssimas jornadas laborais, inclusive em duras atividades como a mineração, a colheita e a indústria). O acesso à educação

1 Este estudo é fruto dos debates e reflexões oportunizados pelo grupo de pesquisa “Direito, Cidadania e Políticas Públicas” do Programa de Pós-Graduação em Direito – Mestrado e Doutorado da Universidade de Santa Cruz do Sul e coordenado pela Professora Pós-Dra. Marli Marlene Moraes da Costa.

2 Acadêmica do curso de Direito, cursando 8º semestre, pela Universidade de Santa Cruz do Sul, UNISC. Integrante dos Grupos de Estudos intitulado Gestão Local e Políticas Públicas Coordenado pelo Prof. Ricardo Harmany e Prof. Diogo Frantz e Integrante do Grupo Direito, Cidadania e Políticas Públicas coordenado pela Professora Pós-Dra. Marli Marlene Moraes da Costa e professora Dra. Rosane Porto. E-mail: rose.limaw@hotmail.com

estava fortemente limitado pela pertença a uma determinada classe social e inicialmente, a um sexo (às meninas lhes estava reservado o estudo religioso). Aqueles que não tinham acesso à educação deviam aprender habilidades para a vida, ao interior da família ou incorporando-se ao mundo do trabalho . O avanço na universalização relativa da educação nos países latino-americanos, bem como do sistema de saúde pública e da proteção legislativa do trabalho, começaram a problematizar mais seriamente a situação. Por volta de 1909, a Argentina liderava a proteção e limitação do trabalho de mulheres e crianças mediante uma das primeiras leis da região.

1. Introdução

O trabalho infantil é um problema social multideterminado. Dentre os vários fatores e condições sócio-políticas que se interrelacionam gerando as condições para que exista o trabalho infantil em uma determinada sociedade, destacam-se a pobreza, os padrões culturais tanto de gênero como intergeracionais, a permissividade social, a falta de oportunidades, a falta de cobertura, qualidade e cumprimento da obrigatoriedade da educação, em ocasiões combinados com situações intra-familiares. Além disso, agrega-se a incapacidade institucional e/ou a ausência de medidas enérgicas e duradouras por parte dos países para combatê-lo (OIT, 2007).

2. A pobreza como determinante do trabalho na infância

De todos estes fatores, interessa-nos aprofundar na pobreza como um dos principais determinantes do trabalho na infância e também sinalizar as características específicas que ela adquire neste período. A nível mundial, a maior parte dos pobres são crianças. Além disso, as crianças experimentam de modo particular a pobreza, sendo um dos grupos sociais mais afetados por ela .Vale ressaltar que a pobreza infantil e adolescente se distingue da pobreza adulta por ter diferentes causas e efeitos, especialmente por seu impacto de longa duração nas crianças e adolescentes. É particularmente importante examinar o conceito de pobreza infantil-adolescente para além dos cânones tradicionais através dos quais se analisa a pobreza, como por exemplo os baixos níveis de renda dos domicílios e os baixos níveis de consumo.

Ao buscar uma análise histórica da evolução do trabalho infantil, nos remete a um instrumento relevante à busca de ações que possam reduzir significativamente o número de crianças e jovens inseridos tão precocemente no competitivo universo do mercado de trabalho. A cultura brasileira, sempre ditou que a população começasse a trabalhar muito cedo, tendo relação exclusiva e única com a pobreza. Diante dessa situação, as famílias necessitavam inserir todos os seus membros em atividades que gerassem algum tipo de renda, como consequência, era crescente o risco da introdução precoce de crianças e adolescentes no meio de trabalho.

Diante disso, o trabalho infantil, no qual era visível a exploração e abuso, não era considerada uma violação dos direitos de crianças e adolescentes, pois estes, sequer eram consideradas como sujeitos de direito.

Após muitos debates e mobilizações sociais, tanto de organizações governamentais como não governamentais, bem como de pressões internacionais sofridas, o trabalho infantil começou a ser questionado no Brasil. Sendo assim, após promulgada a Constituição da República Federativa do Brasil em 1988, o Estatuto da Criança e do Adolescente começou a ser elaborado, sendo ele aprovado em 1990.

A CRFB/1988, estabelece princípios de defesa à pessoa humana e determina a prioridade absoluta a proteção e garantia dos direitos da criança e do adolescente. Dessa forma, a legislação brasileira, se orienta através dos princípios estabelecidos da CRFB/1988, no que tange o trabalho infantil.

Ressalta-se que a responsabilidade de assegurar esses direitos à criança e ao adolescente não é somente da família, nem do Estado ou da sociedade, e sim, é uma responsabilidade conjunta, de todos.

Ademais, o art. 7º, inciso XXXIII, determina a idade mínima de 16 anos para o início no mercado de trabalho, com a exceção na condição de aprendiz, que é partir dos 14 anos, sendo assim, há a *“proibição de trabalho noturno, perigoso ou insalubre a menores de dezoito e de qualquer trabalho a menores de dezesseis anos, salvo na condição de aprendiz, a partir de quatorze anos”* (Redação dada pela Emenda Constitucional nº 20, de 1998).

Em 2001, o Brasil assinou a Convenção nº 138 da OIT, na qual estabelece que a idade mínima para admissão ao emprego ou trabalho, deve ser especificada em declaração por aqueles países que ratificaram tal Convenção.

Sendo assim, no Estatuto da Criança e do Adolescente (Lei nº 8.069, de 13 de julho de 1990), em seu capítulo V, a partir do artigo 60 ao 69, tratam do direito à profissionalização e à proteção no trabalho.

O Brasil, também ratificou a Convenção nº 183 da OIT, que determina que todos os Estados deverão assegurar medidas eficazes para acabar com as piores formas de trabalho infantil, sendo listado quais são esses trabalhos no Decreto nº 6.481, de 12 de junho de 2008.

Tais medidas deverão ser executadas pelas três esferas de governo, juntamente com o apoio da sociedade, através de Políticas Públicas de proteção à criança e ao adolescente contra a exploração do trabalho infantil ou outra violação de seus direitos. Deve-se salientar, a importância da participação da sociedade na efetivação dessas Políticas Públicas, seja participando através de conselhos, tanto municipais, como estaduais; de audiências públicas, além de outras formas de participação social.

Entretanto, é evidente que quanto mais baixo as decisões são tomadas, ou seja, quanto mais próximo do cidadão, mais efetivo será o resultado. Dessa forma, no artigo 88, inciso I e III do ECA, destaca-se a importância da municipalização do atendimento e da criação e manutenção de programas específicos.

Assim, a avaliação ou o diagnóstico de programas sociais pode ser feita por diversos atores: governantes e técnicos da administração pública, organizações setoriais e mesmo a sociedade civil. Há inúmeras metodologias e formas de avaliação disponíveis, sendo importantes instrumentos para que a sociedade civil exerça controle sobre atividades do governo.

A partir da Constituição de 1988, a assistência social alcança novo *status* no Brasil, reconhecida como política pública e, primordialmente, como direito do cidadão. Atualmente, a assistência social no país

é norteada pelo Sistema Único de Assistência Social (SUAS) e pela Política Nacional de Assistência Social (PNAS).

A participação popular, associada à descentralização político-administrativa, inscritas na Constituição Federal de 1988, funcionariam como fundamentos norteadores da assistência social no Brasil.

No Brasil o combate ao trabalho infantil são basicamente dois grandes programas assistenciais: o PETI (Programa para Erradicação do Trabalho Infantil) e o Bolsa Família. O financiamento do Programa PETI e sua gestão estão sob a responsabilidade das três esferas do poder público. O recurso repassado aos Fundos Estaduais de Assistência Social e aos Fundos Municipais de Assistência Social está alocado no Fundo Nacional de Assistência Social.

O PETI também é um programa de transferência de renda, tendo em vista que repassa à família uma bolsa/renda mensal a fim de a criança e/ou o adolescente, retirados do trabalho, freqüentarem a escola e as atividades sócio educativas e de convivência. O Redesenho do Programa de Erradicação do Trabalho Infantil passa a ser de Convivência e Fortalecimento de Vínculos (SCFV). Este serviço realiza uma intervenção social articulada ao Serviço de Atenção Integral a Famílias (PAIF) e ao Serviço de Proteção e Atendimento Especializado a Famílias e Indivíduos (PAEFI), com vistas a complementar o trabalho social com famílias, prevenindo a ocorrência de situações de risco social e fortalecendo os vínculos familiares e comunitários por meio da convivência.

Apesar dos avanços alguns problemas estão sendo encaminhados, entretanto é preciso reafirmar que uma política de erradicação do trabalho infantil, fundada no paradigma da proteção integral, precisa muito mais do que uma iniciativa de integração para dar concretude a uma política. Precisa de um conjunto de ações das diferentes políticas (educação, da saúde, da cultura, do trabalho e outras que se fizerem necessárias), do qual a assistência social constitui parte integrante.

O compromisso do governo não deve se ater somente com a edição de programas que instituem condicional idade como freqüência

escolar, jornada de estudos ampliada e apoio à família, mas é preciso que elas efetivamente ocorram no mundo real com qualidade e organização.

É de suma importância que as pessoas e as crianças possam se engajar como cidadãos com capacidades para que com isso sintam-se livres para ser o que almejam.

3. O Drama do Trabalho Infantil na América Latina

O trabalho infantil é um fenômeno ainda frequente em países menos desenvolvidos e, até bem pouco tempo atrás, o mesmo ocorria em países mais desenvolvidos. Por um lado o trabalho infantil é visto por alguns como uma forma de engajar a criança ou adolescente em algum exercício que lhe pode ser útil quando adultos, seja porque aprendem algum ofício ou passam a desenvolver habilidades socialmente valoradas. Para outro, ele é simplesmente fruto de descaso ou egoísmo de pais e mães que usufruem dos benefícios sem considerar os possíveis males que possam causar as crianças. Embora estes argumentos possam ser válidos para situações pontuais e contextos específicos, na realidade, enquanto fenômeno de massa, o trabalho infantil está fortemente associado à pobreza. O trabalho infantil pode ser um expediente utilizado por muitas famílias para enfrentarem situações de privações econômicas. Seja participando do mercado de trabalho ou exercendo atividades de produções domésticas, a criança assume um papel importante nos mecanismos de sobrevivência de sua família.

A Organização Internacional do Trabalho (OIT), estima que cerca de 217,7 milhões de crianças entre cinco e sete anos estão envolvidas no trabalho infantil em todo mundo. Dessas, cerca de 126,3 milhões estão em condições perigosas de trabalho, pertencendo assim ao grupo de crianças que trabalham nas piores formas de trabalho infantil. Em diversos países latino-americanos as atividades domésticas consomem uma parte vital do tempo das crianças, especialmente das meninas. A atividade intensa no trabalho doméstico pode interferir com a educação e o tempo de recreação das crianças da mesma maneira que o trabalho. Na Nicarágua 92,9% do total de crianças entre 5 e

14 anos estão envolvidas nos serviços domésticos. Outros números sobre o tema na Região mostram o seguinte: Honduras (79,8%), Colômbia (72,1%), Belize (68,2%), Panamá (65,2%) e El Salvador (62,3%). A maioria das crianças que trabalham na América Latina em idades entre 5 e 14 anos estão concentradas no setor agrícola, seguido do setor de serviços. Em Belize, 65% do total de crianças trabalhadoras estão na agricultura e 27,8% nos serviços, enquanto a Nicarágua tem 58,7% e 30,9%; Brasil tem 58,7% e 33,5%, El Salvador 53,2% e 30,7%, Panamá 66,1% e 31,2%, Honduras 59,1% e 28,5%, e a Guatemala tem 62,6% na agricultura e 23,4% nos serviços.

A institucionalização de organizações internacionais de governo e a consolidação do sistema das Nações Unidas contribuíram à problematização internacional da situação das crianças que trabalham. As principais ações levadas a cabo pelos países da região para alcançar a erradicação do trabalho na infância referem-se à adequação legislativa e ratificação de convênios internacionais, programas específicos orientados à difusão e sensibilização, bolsas escolares e benefícios familiares. Ao mesmo tempo, de acordo com a OIT, entende-se que a educação universal e de tempo integral é fundamental para alcançar a erradicação do trabalho infantil.

Alguns instrumentos legais de direito internacional obrigaram os estados a adaptar suas legislações e implementar políticas públicas orientadas à problemática do trabalho infantil. A Convenção Internacional sobre os Direitos da Criança: direito da criança de estar protegida contra o trabalho infantil (Art. 32) .

O Convênio nº 138 da OIT obriga os Estados ratificantes a determinar uma idade mínima para a admissão ao emprego ou ao trabalho e a desenvolver uma política nacional que assegure a abolição efetiva do trabalho de crianças e eleve progressivamente a idade mínima de admissão ao emprego a um nível que torne possível o seu mais completo desenvolvimento físico e mental.

A Recomendação nº 146, que complementa este Convênio, define o marco geral e as medidas normativas essenciais para a prevenção do trabalho infantil e sua erradicação.

Referencia

Ainda temos 12,5 milhões de trabalhadores infantis na America Latina e no Caribe, diz diretor regional da OIT. Escrito por: Ana Paula **CANESTRELLI** – Oficial de comunicação e informação publica, escritório da OIT no Brasil. Disponível em: <<https://nacoesunidas.org/ainda-temos-125-milhoes-de-trabalhadores-infantis-na-america-latina-e-no-caribe-diz-diretor-regional-da-oit/>> Acesso em: 09 junho 2017.

Acesso rede de internet: <trabalhoinfantilnaamericalatina.blogspot.com.br> Acesso em: 09 junho 2017.

Estatuto da Criança e do Adolescente (Lei nº 8.069, de 13 de julho de 1990)

Convenção nº 138 da OIT

Constituição da Republica Federativa do Brasil 05 de outubro de 1988.

Lei Orgânica da Assistência Social (Lei 8.742, de dezembro de 1993)

A transferência e a difusão de políticas públicas brasileiras de seguridade social ao paraguai



Fabiane Cristina Silva Mesquita¹
Alexsandro Eugenio Pereira²

Resumo

Nos últimos anos, as inovações no campo da proteção social têm estimulado no Brasil a interlocução e a cooperação com diferentes países que compartilham importantes experiências na formulação e no desenvolvimento de políticas públicas. No âmbito da seguridade social, os países transferem entre si conhecimentos técnicos, segundo pesquisas desenvolvidas pelo Ministério da Previdência Social (MPS) e pelo Ministério das Relações Exteriores (MRE). Constatase que os governos nacionais cada vez mais disseminam importantes instrumentos de desenho e de implementação de políticas públicas, buscando o desenvolvimento de estudos comparativos, processos de aprendizagens institucionais, cooperação técnica, legislação, juris-

1 Mestranda em Políticas Públicas pela Universidade Federal do Paraná (UFPR) – Curitiba – Paraná – Brasil. Bolsista da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior - CAPES – E-mail: fcsmesquit@yahoo.com.br / mesquitafcs@gmail.com. Pesquisadora do Núcleo de Pesquisa em Relações Internacionais – NEPRI/ UFPR. <http://www.humanas.ufpr.br/portal/nepri/> Trabalho desenvolvido com o apoio da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior – CAPES.

2 Doutor em Ciência Política pela Universidade de São Paulo (USP) e docente dos Programas de Pós-Graduação em Ciência Política (PPGCP) e em Políticas Públicas (PPPP) da UFPR. Coordenador do Núcleo de Pesquisa em Relações Internacionais – NEPRI/UFPR (<http://www.humanas.ufpr.br/portal/nepri/>). E-mail: alexsep@uol.com.br; alexsep@ufpr.br.

prudência e intercâmbios de experiências. Nesse sentido, este artigo é parte de uma pesquisa maior cujo objetivo é analisar o tema de transferência e difusão de políticas brasileiras de seguridade social ao Paraguai. Nesse artigo, o objetivo específico é expor, em linhas gerais, os marcos teóricos da pesquisa e apresentar um histórico da política nacional de seguridade social dos dois países. No seu desenvolvimento, o artigo está organizado em duas seções principais, além da introdução e das considerações finais. A primeira seção apresenta, de maneira breve, a revisão da literatura sobre o processo de transferência e difusão de políticas públicas e a importância do seu estudo, além de algumas informações sobre a cooperação técnica existente entre os dois países – Brasil e Paraguai. A segunda seção apresenta dados históricos referentes à política nacional de seguridade social dos dois países. O artigo é parte de um projeto maior em desenvolvimento sobre transferência de políticas públicas de seguridade social no Mercosul, com ênfase no Paraguai.

1. Introdução

Nas últimas décadas, o debate em prol da difusão e transferência de políticas tem gerado inovações práticas no âmbito nacional e internacional, principalmente no setor público, por meio de adoção de ideias e lições provenientes de outros países, produzindo a inovação governamental e organizacional, segundo Laguna (2012). O fenômeno de difusão e transferência de políticas é de forma recorrente associado à globalização e à celeridade com que as informações são transmitidas entre os formuladores de políticas (*policy makers*) de diferentes sistemas políticos (DOLOWITZ; MARSH, 2000, WEYLAND, 2005, FARIA, 2012). Neste contexto, os países utilizam a transferência e a difusão com o propósito de enfrentar desafios semelhantes em diversas áreas das políticas públicas. Estudos de transferência e de difusão são desenvolvidos no âmbito das relações internacionais e de diferentes formas, envolvendo ações estatais, cooperação multilateral em nível global por meio da criação de regimes internacionais, cooperação regional para aumentar a efetividade das políticas e, inclusive, formas de cooperação transnacional e transgovernamental capazes de contribuir para o desenvolvimento de políticas públicas. (KEOHANE & NYE, 2001).

O campo das políticas sociais constitui importante área da transferência e da difusão de políticas públicas. Nesse sentido, este artigo é parte de uma pesquisa maior cujo objetivo é analisar o tema de transferência e difusão de políticas brasileiras de seguridade social ao Paraguai. Nesse artigo, o objetivo específico é expor, em linhas gerais, os marcos teóricos da pesquisa e apresentar um histórico da política nacional de seguridade social dos dois países.

O desenvolvimento desta pesquisa será capaz de contribuir para uma análise da conjuntura da integração regional na América do Sul. Essa conjuntura favorece a difusão de políticas, normas, ideias e conhecimentos entre os dois países, que pode ser resultante das interações entre ambos no interior do Mercosul. Por essa razão, além de fomentar o debate acadêmico de transferência e difusão internacional de políticas, pretendemos avaliar o papel da integração regional do Mercosul no desenvolvimento das agendas sociais dos Estados membros do bloco.

No seu desenvolvimento, o artigo está organizado em duas seções principais, além da introdução e das considerações finais. A primeira seção apresenta, de maneira breve, a revisão da literatura sobre o processo de transferência e difusão de políticas públicas e a importância do seu estudo. A segunda seção apresenta dados históricos referentes à política nacional de seguridade social dos dois países para identificar o estado atual dessa política na realidade de cada um deles. Nas considerações finais, o artigo apresenta a estratégia de análise que será empreendida no desenvolvimento posterior da pesquisa.

2. Transferência e difusão internacional de políticas como instrumento de análise

A transferência é um processo que se refere ao modo como políticas públicas, arranjos administrativos, instituições e ideias em um cenário político (passado ou presente), são usados como modelo para o desenvolvimento de práticas políticas, medidas administrativas, instituições e ideias em outro contexto político (DOLOWITZ & MARSH, 2000). Partindo da premissa que a construção do processo de transferência e difusão internacional de políticas pode ser inspirada por experiências de outras instituições como fonte de conhecimento e orientação

(SOBACI, 2009). A definição de transferência, portanto, certifica ênfase à agência dos atores políticos envolvidos no processo. Enquanto a difusão engloba todo tipo de propagação de ideias e políticas, a transferência, por seu turno, trata dos fenômenos em que a ação de transferir presume o envolvimento direto dos atores dos sistemas políticos em questão (BOSCANI, 2016). Nessa linha, Rose (2000), afirma que os decisores nacionais utilizam modelos, com vistas a garantir inovações em suas políticas públicas, ou seja, buscam soluções para os problemas do cotidiano, por intermédio do *lesson-drawing (aprendizagem)*, quando as políticas são adaptadas ao contexto nacional. De maneira geral, a difusão de políticas pode ser entendida, como o processo em que as decisões políticas em uma unidade são influenciadas pelas decisões tomadas em outras unidades.

Nas últimas décadas, a propagação de políticas públicas entre os países têm sido objeto de estudos de diversas disciplinas acadêmicas. Esse fenômeno é, de forma recorrente, associado à globalização e à facilidade com que a informação é transmitida entre *policy makers*, de distintos sistemas políticos (DOLOWITZ & MARSH, 2000, WEYLAND, 2005; FARIA, 2012). De acordo com pesquisas do Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada - IPEA (2010 e 2013), a transferência internacional de políticas públicas constitui um dos instrumentos mais usados no âmbito da política nacional brasileira, sob a ótica da Cooperação Sul-Sul (CSS), com foco em tema como educação, saúde, desenvolvimento agrícola, gestão pública e assistência social. De acordo com Milani (2012), o incremento recente da cooperação Sul-Sul desempenha papel fundamental nesse processo, uma vez que essa modalidade de cooperação internacional é, hoje, um meio de transmissão frequente para a propagação de inovações políticas no Sul global. Esse processo foi impulsionado pela projeção internacional de países como Brasil, China e Índia que exercem papel de doadores emergentes (MILANI, 2012).

Em consonância com a ampliação da agenda de cooperação técnica internacional prestada pelo Brasil aos países em desenvolvimento, particularmente no tocante aos temas com foco na proteção social, encontra-se o Ministério da Previdência Social (MPS), com acervo de experiências bem sucedidas, de conhecimentos técnicos e de políti-

cas públicas internacionais inovadoras, com foco na proteção social (MPS, 2009). Nesse contexto, o Brasil desenvolveu uma série de políticas sociais, programas e instrumentos voltados ao enfrentamento da situação de vulnerabilidade social, questões centrais na agenda política federal no mandato do Ex-Presidente Luís Inácio Lula da Silva, em âmbito nacional e externo (LIMA e HIRST, 2006; FARIA, 2012). Dada a ampliação das políticas sociais durante o governo Lula (2003-2010), o Brasil despertou o reconhecimento internacional e transferiu algumas políticas brasileiras de assistência social, consideradas como boas práticas a serem emuladas por meio da ação direta de organismos internacionais e outros não estatais.

Diante do exposto, cabe lembrar que o exercício realizado aqui é o de olhar para a transferência e difusão internacional de políticas de seguridade social do Brasil para o Paraguai, o que exige algumas considerações, que são frequentemente apontadas em estudos sobre transferências e difusão de políticas internacionais. Sabe-se de antemão que cada sistema de seguridade social é a construção histórica, cultural e sociopolítica de cada país. Sendo assim, faz-se necessária a reconstituição dos principais aspectos dos modelos de seguridade social adotados pelo Brasil e pelo Paraguai.

3. Síntese histórica da seguridade social brasileira e paraguaia

Para analisar o estado da seguridade social dos dois países, faz-se necessário expor a origem e a evolução histórica da seguridade em cada um deles. O primeiro ponto que se apresenta é o de localizar o marco inicial do objeto de análise, no caso a previdência social no Brasil e no Paraguai. Neste estudo, é necessário diferenciar a Previdência da Seguridade Social. Informamos que a pesquisa utilizará o termo seguridade social, conceito usado pela maioria dos Países-Membros do Mercado Comum do Sul (MERCOSUL), qual seja a de previdência social como um conjunto de políticas sociais relativas à previdência social, à saúde e à assistência social. No entanto, devido às delimitações do estudo e à complexidade que a temática engloba em âmbito nacional e internacional, escapam ao estudo proposto neste artigo a saúde e a assistência social. Sendo assim, o propósito aqui é expor apenas a previdência social.

O debate sobre os sistemas previdenciários existem há milênios. Praticamente todas as civilizações construíram, em algum momento, mecanismos voltados para a subsistência do homem, inicialmente por intermédio da solidariedade para com os idosos, inválidos, viúvas, órfãos e demais pessoas desprotegidas temporária ou permanentemente (PARROT, 1992). Em termos históricos, o conceito cunhado como seguridade social foi lastreado a partir de dois modelos iniciais: o continental de 1883, que tinha como premissa a contributividade, o atlântico ou inglês de 1942, que se caracterizava pela universalidade e pelo financiamento indireto com base no orçamento, tendo evoluído a partir da política norte-americana do *New Deal*, na década de 1930, repercutindo mundialmente por meio do programa de proteção social criado por William Beveridge, ex-integrante do Parlamento Inglês.

Entretanto, foi a partir da 2ª Guerra Mundial que a previdência ampliou-se para o regime da seguridade social, com as seguintes características: o acréscimo dos riscos cobertos, a melhoria das condições de concessões de benefícios, a extensão das prestações a todos os tipos de trabalhadores e a tendência a transferir para o Estado a responsabilidade global do custeio do novo programa de ação. Porém, com o fim da Guerra Fria, o início da globalização da economia e o aumento da expectativa de vida forma sentidos reflexos na seguridade e na previdência social. Nos artigos XXII e XXV da Declaração Universal dos Direitos Humanos de 1948, todo e qualquer ser humano tem o direito à consecução dos direitos econômicos, sociais e culturais indispensáveis à sua dignidade, de modo que sejam assegurados ao indivíduo e sua família a saúde e o bem estar social, inclusive em caso de desemprego, doença, invalidez, viuvez, velhice ou outras circunstâncias fora de seu controle, que venham a lhe tolher os meios de subsistência. Concebe a seguridade social o reconhecimento de que deve ser assegurada a todos os indivíduos a possibilidade de que usufruam de condições de vida dignas, mesmo sob circunstâncias imprevisíveis que possam lhes trazer alguma insegurança social, sendo o provedor dessas condições o próprio Estado (DDH, 1948).

No decorrer do século XX, em quase todos os países foram elaborados e instituídos programas de seguridade social e previdenciários. Inicialmente esses programas eram restritos ao território nacional, mas

com o advento dos blocos econômicos esses institutos ultrapassaram as fronteiras existentes (ALVES, 2006). As mudanças econômicas, sociais e demográficas ocorridas nas últimas duas décadas do século XX e a ação influente dos organismos financeiros internacionais (Banco Mundial, Fundo Monetário Internacional e o Banco Internacional de Desenvolvimento) criaram um novo paradigma de seguridade social. De acordo com Mesa-Lago (2006), esse novo paradigma envolveu reformas estruturais e introduziu novos princípios em prol da proteção na área previdenciária, principalmente nos países da América Latina. De acordo com Mesa-Lago (2006), os programas de previdência são, juntamente com os de saúde, os mais importantes para a proteção contra os riscos sociais. Além disso, absorvem a imensa maioria do gasto da seguridade social e têm tido efeitos positivos, importantes no bem-estar social da humanidade (OIT-AISS 2001).

Nesse contexto, a América Latina foi pioneira no continente na introdução dos programas iniciais de previdência do seguro social e de reformas estruturais na região, tendo como país iniciante do movimento o Chile na década de 1980. Seguindo nesta trajetória histórica, à luz dessas breves considerações, em linhas gerais, passa-se aos antecedentes históricos da previdência social brasileira e na sequência o sistema de seguridade social paraguaio.

O processo de construção histórico da Previdência Social no Brasil remete ao século XIX, quando as primeiras medidas legislativas começaram a ser implantadas, com o objetivo de proporcionar algum tipo de proteção para os empregados públicos. Na Constituição Federal de 1891, previa aposentadoria para os funcionários públicos, mas apenas em caso de invalidez, quando a “serviço da Nação” (ALVES 2016,). Percebe-se que não era ainda um sistema de previdência social e sim medidas de amparo social para determinados grupos. Segundo Fernanda Brito Alves (2016), o marco oficial do surgimento da previdência social no Brasil é a Lei Eloy Chaves do ano de 1923, criada pelo Decreto Legislativo Nº 4.682, de 24/01/1923 (ALVES, 2016), período de implantação do marco legal para a criação das Caixas de Aposentadorias e Pensões (CAPs), prevendo, para os trabalhadores, alguns benefícios, dentre eles a assistência médica, aposentadoria por invalidez, pensão por morte e a aposentadoria

ordinária. Já para Russomano, a Previdência Social no Brasil tem suas origens no império (RUSSOMANO, 1983).

No decorrer do tempo, como na maioria dos países, e com a evolução das sociedades, várias leis, decretos, reformas e emendas ocorreram, mas nenhuma tão substancial até a promulgação da Constituição Federal e a adoção do sistema de seguridade social de 1988. Posteriormente, também marcam o processo as reformas constitucionais e legais iniciadas com a Emenda Constitucional de 1988, sucedidas pelas Emendas em 2003 e 2005, além de outras reformas pela legislação ordinária vigente. Por fim, cabe destacar que a previdência social brasileira tem como finalidade principal, de acordo com o exposto no **Art. 1º**: A Previdência Social, mediante contribuição, tem por fim assegurar aos seus beneficiários, meios indispensáveis de manutenção, por motivo de incapacidade, desemprego involuntário, idade avançada, tempo de serviço, encargos familiares e prisão ou morte daqueles de quem dependiam economicamente. Dentre os princípios e os objetivos auferidos no **Art. 2º** estão: a) - universalidade de participação nos planos previdenciários; b) uniformidade e equivalência dos benefícios e serviços às populações urbanas e rurais; c) seletividade e distributividade na prestação dos benefícios; d) cálculo dos benefícios considerando-se os salários-de-contribuição, corrigidos monetariamente; e) irredutibilidade do valor dos benefícios de forma a preservar-lhes o poder aquisitivo; f) valor da renda mensal dos benefícios substitutos do salário-de-contribuição ou do rendimento do trabalho do segurado não inferior ao do salário mínimo; g) previdência complementar facultativa, custeada por contribuição adicional; h) caráter democrático e descentralizado da gestão administrativa, com a participação do governo e da comunidade, em especial de trabalhadores em atividade, empregadores e aposentados (PREVIDÊNCIA SOCIAL). Por fim, o sistema previdenciário brasileiro aglutina a Previdência Social, a Assistência Social e a Saúde e seu objetivo é estabelecer um sistema de proteção social para proporcionar meios indispensáveis de sobrevivência ao segurado e a sua família. Destina-se a cobrir as contingências decorrentes de doença, invalidez, desemprego, morte, maternidade, sempre dentro de um caráter contributivo, cabendo-lhes conceder aposentadorias, pensões, auxílios e outros tipos de benefícios (MARTINS, 2004).

O processo histórico de construção do sistema de seguridade social paraguaio teve seu início no século XX, com medidas assistenciais de natureza privada e, posteriormente, de natureza pública, classificada na época como *caridad privada*, com destaque para a Associação de Mulheres de Beneficência, que administrava o Hospital de Caridade, além de outras atribuições, como a fundação de uma escola para crianças pobres (ALVES, 2016). Segundo Montaner (2005), apenas em 1885 é que o Governo do General Bernardino Caballero, após a Guerra da Tríplice Aliança e o quadro de miséria e desolação do período pós-guerra constituiu a Sociedade de Beneficência do Paraguai (MONTANER, 2005). Mesa-Lago (2006) classificou os sistemas de seguridade social latino-americanos em três grupos, no qual ele denominou como: grupo I compostos pelos países pioneiros; grupo II, pelos intermediários; grupo III, pelos retardatários, onde o Paraguai foi denominado quanto à origem e ao nascimento do sistema. O autor explica que, originalmente, o Paraguai se encaixou no final do grupo intermediário, em parte pela data da criação de seus programas (LAGO, 2006). Entretanto, em 2002, sua cobertura era uma das três mais baixas da região e a população, uma das mais jovens, com a expectativa de vida baixa, e com uma sustentação financeira do sistema alta, em comparação com os outros países, o que levou o autor a revisar a classificação paraguaia e reenquadrar no denominado grupo retardatário (ou tardio-baixo).

Comparado com os demais países da América Latina, o surgimento do sistema de proteção previdenciária estatal ocorreu somente após a década de 1940 (LAGO, 2006). Na sequência histórica, como em todos os países, reorganizou-se o processo do seguro social, que é um dos instrumentos da seguridade social ou da previsão social, de caráter obrigatório, estabelecido por lei, baseado na técnica do seguro no âmbito da ciência atuarial. O seguro social paraguaio foi criado em 1943 e está, na atualidade, a cargo do Instituto de Previsão Social, entidade descentralizada, autônoma e autárquica, na qual estão amparados todos os trabalhadores dependentes do setor privado, além de alguns funcionários e empregados do setor público (MONTANER, 2005). O sistema de seguridade social da política paraguaia, nos dias atuais, apresenta os seguintes fundamentos: a solidariedade social, a pessoa humana como sujeito de ne-

cessidades, o direito a vida e a justiça social (MONTANER, 2005). As características e os princípios estruturais da seguridade social paraguaia apresentam os seguintes aspectos: a) constitui uma função tutelar do estado social e democrático de direito; b) universalidade, integralidade, integridade ou integralidade; c) unidade de ação, mediante coordenação e sistematização de seus instrumentos; d) uniformidade; e) subsidiariedade. Além de se relacionar a seguridade social como um ramo da política social, com a política de desenvolvimento econômico e social, com a política sanitária e com a sociologia (MONTANER, 2005). O sistema paraguaio atual apresenta seis regimes, a saber: a) Instituto de Previsão Social (IPS), Caixa Fiscal, Caixa Ferroviária de Seguro Social, Caixa de Aposentadorias e Pensões dos Empregados Bancários, Caixa de Aposentadorias e Pensões do Pessoal Municipal, Fundo de Aposentadorias e Pensões para membros do Poder Legislativo, além de duas Caixas Complementares: Caixa de Aposentadorias e Pensões do Pessoal da Itaipu Binacional e Caixa de Aposentadorias e Pensões da Administração Nacional de Eletricidade (ALVES, 2016). Por fim, podemos concluir ainda, de maneira breve que o sistema de proteção de seguridade social paraguaio, desde a sua construção, ainda carece trilhar um longo caminho no contexto da seguridade social.

4. Considerações finais

A experiência e as boas práticas da previdência social brasileira possuem méritos e enormes desafios, de acordo com a Organização Internacional do Trabalho (OIT), no que tange seu aperfeiçoamento e a sua sustentabilidade. Sendo assim, a disseminação de políticas públicas internacionais no âmbito da previdência social despertou o interesse do Paraguai em conhecer o sistema brasileiro, de acordo com relato de Técnicos do MPS e do Instituto Nacional do Seguro Social. A Delegação de Cooperação Técnica de Seguridade Social, do Governo Paraguaio, visitou as instituições previdenciárias no Brasil, com o objetivo de conhecer o panorama de previdência social utilizado pelo Brasil. Segundo Carlos Eduardo Gaba (Secretário Executivo, na época), “A missão tratou, juntamente com técnicos do MPS e do INSS, de assuntos relacionados à comunicação social, educação previdenciária, atendimento ao cidadão e cadastro de beneficiários,

além dos panoramas da previdência social dos dois países” (MPS, 2011). Segundo Carlos Eduardo Gabas (2011), a visita da Delegação Paraguaia resulta da importância da ampliação da proteção social nos dois países. O Secretário Executivo, ainda, “afirmou que a previdência social brasileira se aperfeiçoou, principalmente, pela experiência e prática acumuladas, tendo o público-alvo, à sociedade como foco das ações”. As ações de cooperação técnica entre o Brasil e o Paraguai são amparadas pelo Acordo Básico de Cooperação Técnica entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo da República do Paraguai, firmado em 27 de outubro de 1987, com projetos nas áreas de agricultura, educação, fortalecimento institucional, formação profissional, migração, patrimônio e cultura, saúde e segurança pública (ABC, 2017).

Por fim, cabe ressaltar que a previdência social brasileira encontra-se em processo de mudança, tendo em vista as possibilidades de reforma propostas pelo atual governo. De qualquer maneira, essa reforma não altera a possibilidade de difusão do modelo brasileiro, vigente até esse momento, para outros países, como o Paraguai.

Referências bibliográficas

ALVES, J. A. L. Relações internacionais e temas sociais: a década das conferências. Brasília: Instituto Brasileiro de Relações Internacionais (Ibri), 2006.

_____. Agência Brasileira de Cooperação. Manual de Gestão da Cooperação Técnica Sul-Sul. Brasília: Edição da ABC, 2013.

BRASIL. Agência Brasileira de Cooperação. Diretrizes para o Desenvolvimento da Cooperação Técnica Internacional Multilateral e Bilateral. Brasília: Edição da ABC, 2014.

BRASIL. Ministério da Previdência e Assistência Social. Acordos internacionais de previdência social. Brasília: MPAS, 2001.

BRITO, Fernanda Alves de. A Previdência Social no Mercosul: história, entraves e percurso da integração. 1. ed. Curitiba: Editora Prisma, 2016.

DOLOWITZ, D.; MARSH, D. Who Learns what from whom: A Review of the Policy Transfer Literature. *Political Studies*, v.44, 1996, pp.343-357.

DUSSAUGE, LAGUNA. M. La Transferencia de Políticas Como Fuente de Inovación Gubernamental: Promesas y Riesgos. Estado, Gobierno, Gestión Pública. *Revista Chilena de Administración Pública*, n. 19, 2012a, pp.51-79.

DUSSAUGE, LAGUNA. M. Transferencia de Políticas y Modernización Administrativa: Historia (Moralejas) de Cuando el Programa de Mejoramiento de la Gestión Chileno Viajó para México. *Revista de Gestión Pública*, 1:2, 2012b, pp. 237-272.

FARIA, C. A. P. A difusão de políticas sociais como estratégia de inserção internacional: Brasil e Venezuela comparados. *Interseções - Revista de Estudos Interdisciplinares*, v. 14, n. 2, p. 335-372, 2012.

HIRST, M. Aspectos conceituais e práticos da atuação do Brasil em cooperação sul-sul: os casos de Haiti, Bolívia e Guiné Bissau. Brasília: IPEA, 2012.

KEOHANE, Robert O; NYE, Joseph S. *Power and Interdependence*. Massachusetts: Editora Longman. 2001.

LIMA, M. R. S. de e HIRST, M. Brazil as an intermediate state and regional power: action, choice and responsibilities. *International Affairs*, Vol. 82, Nº 1, pp. 21-40.

LIMA, M. R. S. (Org.). *Desempenho de governos progressistas no Cone Sul: agendas alternativas ao neoliberalismo*. Rio de Janeiro: Edições IUPERJ, 2008.

MESA-LAGO, Carmelo. *As Reformas de Previdência na América Latina e seus Impactos nos Princípios de Seguridade Social*. Tradução da Secretaria de Políticas de Previdência Social – Brasília: Ministério da Previdência Social, 2006. XVII, 189p. Coleção Previdência Social. Série traduções; v.23.

MARTINS, Sergio Pinto. *Reforma da previdência*. São Paulo: Atlas, 2004.

MILANI, C. R. S. Aprendendo com a história: críticas à experiência da Cooperação Norte-Sul e atuais desafios à Cooperação Sul-Sul. CADERNOS CRH, vol. 25, no. 65, p. 211-231, agosto 2012.

MONTANER, Jorge Darío Cristaldo. Hacia la Seguridad Social. Doctrina-Legislación. Paraguay: Litocolor SRL, 2005.

ROSE, R. What is lesson-drawing? Journal of Public Policy, v. 11, n. 01, p. 3-30, 1991.

RUSSOMANO, Mozart Victor. Curso de previdência social. 2ª ed. Revista atualizada. Rio de Janeiro: Forense, 1983.

Atuação Da Corte Interamericana De Direitos Humanos Promovendo A Esperança De Justiça Que As Instâncias Internas Negaram



Marcia Fernanda Alves¹

Resumo

O presente artigo apresenta uma análise acerca da Corte Interamericana de Direitos Humanos em face ao descaso com a proteção à dignidade da pessoa humana, visto que é de extrema importância voltar a atenção à internacionalização dos direitos humanos. Com o intuito de resguardar e fortalecer a tutela de tais direitos no âmbito nacional surge a Corte IDH que serve de legitimação e apoio nas transformações internas no plano para atingir esse fim, trazendo também uma saída aos que de alguma forma não tiveram recurso nas leis brasileiras. O trabalho se preocupa com o sistema de proteção internacional de direitos humanos, analisando em especial o primeiro caso brasileiro julgado e suas consequências.

1. Introdução

O período anterior à Reforma Psiquiátrica no Brasil foi marcado pela negação da cidadania e submissão de pacientes a torturas, eletrochoques, espancamentos, abandonos e até mesmo incontáveis mortes. Considerado por alguns como o holocausto brasileiro.

¹ Graduanda do nono e quinto semestre respectivamente, no curso de Direito pela Universidade de Santa Cruz do Sul, campus Sobradinho.

O caso de Damião Ximenes Lopes, portador de doença mental, tem por cenário uma clínica psiquiátrica no estado do Ceará, onde foi torturado e assassinado em 1999. Caso este, que poderia ter sido apenas mais um marcado pela omissão da justiça silenciada.

Eis que surge a Corte Interamericana de Direitos Humanos, que tem sua sede em San José na Costa Rica. Seu Regulamento entrou em vigor em 1º de janeiro de 2010, enquanto que o estatuto entrou em vigor em 1979. A Corte está integrada por sete Juízes, nacionais dos Estados membros da OEA.

Á vista disso, este artigo busca mostrar o caminho que proporcionou o julgamento no caso de Ximenes Lopes perante a Corte Interamericana de Direitos Humanos. Estudando sua atuação e os resultados de sua jurisdição no Estado brasileiro. Apresentando inicialmente o contexto histórico da internacionalização dos direitos humanos e seu funcionamento sob a proteção e garantia desses direitos.

Em seguida expondo o caso de Damião Ximenes Lopes e suas consequências legislativas e práticas que produziu no Brasil. Por fim, o artigo analisará as interpretações da Corte Interamericana de Direitos Humanos e do Supremo Tribunal Federal em relação à garantia do duplo grau de jurisdição, bem como a hierarquia das normas.

2. A Corte Interamericana de Direitos Humanos

Em face às barbaridades cometidas na Segunda Guerra Mundial, os Estados perceberam a necessidade de proteção aos direitos humanos, criaram assim, mecanismos internacionais que pudessem garantir proteção aos indivíduos. A partir das ações desenvolvidas no âmbito da sociedade internacional em favor dos direitos humanos, formou-se uma especificidade nos estudos do Direito Internacional: o Direito Internacional dos Direitos Humanos. Como assinala Flávia Piovesan:

“A partir da Declaração de 1948, começa a se desenvolver o Direito Internacional dos Direitos Humanos, mediante a adoção de inúmeros instrumentos internacionais de proteção. A Declaração de 1948

confere lastro axiológico e unidade valorativa a esse campo do direito, com ênfase na universalidade, indivisibilidade e interdependência dos direitos humanos.” (Piovesan, 2006, p.38).

A proteção internacional dos Direitos Humanos no continente americano é traçada por uma instância política que é Assembleia Geral da Organização dos Estados Americanos (OEA) e pela instância jurídica formada Convenção Americana de Direitos Humanos e seus órgãos de aplicação e monitoramento.

Segundo Carvalho Ramos (2012, p. 188) seus objetivos são amplos e consistem na “garantia da paz e segurança internacionais, cooperação e ação solidária, promoção da democracia representativa, promoção dos direitos humanos e erradicação da pobreza, desenvolvimento econômico e social e prevenção de conflitos e busca de solução pacífica de controvérsias”.

A Corte Interamericana de Direitos Humanos se apresenta como uma instituição judicial independente e autônoma criada na Convenção Americana de Direitos Humanos, a qual regula sua organização, procedimento e função. Além disso, o Tribunal tem um Estatuto e um Regulamento expedido pela própria Corte. A Corte está integrada por sete Juízes, nacionais dos Estados membros da OEA.

Tem por função, determinar se um Estado violou algum direito reconhecido na Convenção Americana e supervisionar o cumprimento das resoluções, solicitando informações do Estado sobre as atividades e convocando o Estado e os representantes das vítimas a uma audiência, se necessário.

De acordo com Gorczvski, (2009, p. 177) a corte não é um tribunal penal e não constitui as ações penais relativas às violações cometidas nos Estados, ela apenas julga se o Estado é ou não responsável por violação à Convenção Americana sobre Direitos Humanos.

Na concepção de Jair Teixeira dos Reis, os direitos humanos foram classificados em cinco categorias: civis, políticos, econômicos, sociais e culturais, porém em três gerações:

Os arts. 1º e 2º contêm os princípios gerais de liberdade, igualdade, fraternidade e não discriminação. Os arts. 3º a 11 encerram os direitos de ordem individual, compreendendo a vida, a liberdade, a segurança e a dignidade da pessoa humana, a igual proteção da lei, as garantias contra a escravidão e a tortura, a prisão e as penas arbitrárias, contra as discriminações, o direito de acesso aos tribunais, a presunção de inocência até final julgamento, e a irretroatividade da lei penal. Os arts. De 12 a 17 contêm os direitos do indivíduo em relação ao seu grupo e aos bens. Os arts. 18 a 21 cuidam das faculdades espirituais, liberdades públicas e direitos políticos. (Os arts. 1º ao 21 são tradicionalmente denominados de direitos e garantias individuais – ou direitos humanos de primeira geração). Os arts. 22 a 28 cuidam dos direitos econômicos, sociais e culturais (assim denominados direitos sociais do homem - ou direitos humanos de segunda geração). O art. 29 trata dos deveres do indivíduo com a comunidade (direitos humanos de terceira geração), e o art. 30 diz que a interpretação de qualquer dispositivo contido na Declaração somente pode ser feito em benefício dos direitos e das liberdades nela proclamados. (Reis, 2006, p. 33).

Há a necessidade de manter as normas criadas compatíveis com a nossa Constituição, utilizando as ações do controle de convencionalidade, que controlam necessariamente as normas internacionais de direitos humanos. Incumbe aos juízes nacionais afastar a aplicação de normas jurídicas de caráter ilegal que contrariem tratados internacionais versando sobre Direitos Humanos, destacando-se, em especial, a Convenção Americana de Direitos Humanos, bem como, ao Pacto de São José da Costa Rica, evitando assim, responsabilização internacional do Estado.

Neste mesmo norte, explica o autor Andre de Carvalho Ramos:

O controle de convencionalidade internacional é atividade de fiscalização dos atos e condutas dos Estados em confronto com seus compromissos internacionais. Em geral, o controle de convencionalidade é atribuído a órgãos compostos por julgadores independentes, criados por tratados internacionais, o que evita que os próprios Estados sejam, ao mesmo tempo, fiscais e fiscalizados. Entre os órgãos de maior prestígio estão os tribunais internacionais de direitos humanos (Corte Europeia, Interamericana e Africana), a Corte Internacional de Justiça,

os Tribunais do Direito da Integração (Tribunal de Justiça da União Europeia e o Tribunal Permanente de Revisão do Mercosul), entre outros. A regra geral no direito internacional diz que nenhum Estado é automaticamente jurisdicionável perante qualquer corte internacional e, neste sentido o Estado deve aceitar ser processado por uma corte internacional. O Brasil inclusive, não pode ser processado pela Corte Internacional de Justiça, salvo previsão em tratado, pois o mesmo até hoje não aceitou a cláusula facultativa de jurisdição contenciosa desta corte. Entretanto aceitou a cláusula da Corte Interamericana de Direitos Humanos e pode, portanto, ser processado por ela, processo que será movido por outro estado membro da OEA ou pela Comissão de Direitos Humanos. (Ramos, 2012, p. 129).

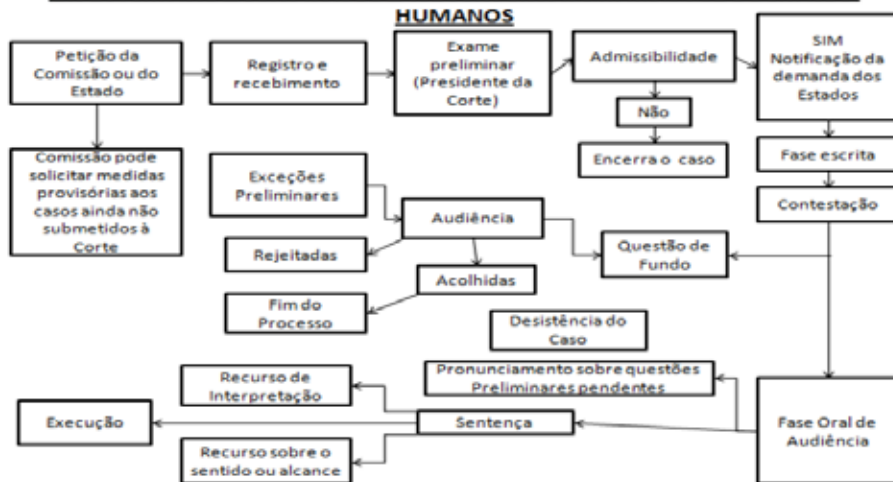
Caso alguém tenha sofrido a violação de algum direito consagrado em algum tratado do sistema interamericano de direitos humanos deverá, primeiramente, procurar reparação no judiciário brasileiro, caso esgotados os recursos internos e não vindo reparação poderá haver recurso aos órgãos da OEA, excepcionalmente, caso o processo no judiciário brasileiro demore demais, este recurso poderá ser antecipado, entretanto não há acesso direto do indivíduo a Corte IDH, o interessado deverá recorrer a Comissão Internacional de Direitos Humanos, e esta, analisando o caso, poderá levar em consideração o problema a Corte Interamericana de Direitos Humanos.

O esquema elaborado por Theresa Rachel Couto Correia (2008, p.126) esclarece o procedimento realizado pela Corte após o recebimento do caso enviado pela Comissão Americana de Direitos Humanos.

A Corte Interamericana possui competência para emitir pareceres consultivos sobre interpretações de tratados, leis internas ou instrumentos internacionais, de acordo com Mônica Pinto:

“[...] La Corte há emitido opiniones consultivas que Le han permitido profundizar aspectos substanciales de La Convención – El sistema de reservas, las restricciones a La pena de muerte, los limites del derecho de asociación, el sentido del término “leyes” quando se trata de imponer restricciones al ejercicio de determinados de-

PROCEDIMENTO CONTENCIOSO DA CORTE INTERAMERICANA DE DIREITOS



rechos, la exigibilidad del derecho de rectificación o respuesta, el hábeas corpus y las garantías judiciales en los estados de excepción, la interpretación de la Declaración Americana, las excepciones al esgotamiento de los recursos internos – y pronunciarse respecto de la compatibilidad de leyes internas con la Convención.” (Pinto, 1993, p. 84)

Estas opiniões consultivas são consideradas pela Corte como fonte jurisprudencial de direito internacional.

A sentença da Corte já é aceita de antemão para os países que reconhecem sua competência. Portanto suas decisões se tornam uma obrigação geral de observância imperativa. Caso os Estados que se comprometeram ignorem o cumprimento da sentença a Corte vem para garantir e assegurar tal cumprimento.

Basicamente, o Estado infrator deverá reparar o dano causado, geralmente em forma de indenização, porém na América Latina há uma morosidade de pagamento grande, devido a condição econômica mais escassa destes Estados.

Segundo relatório, a Corte emitiu 192 sentenças de 1979 a 2008, porém não houve cumprimento total ou parcial em todos os casos.

A força da sentença da Corte tem sido grande agente de transformação nas legislações internas de alguns países. Podemos citar como exemplo os seguintes casos:

- O Caso Olmedo Bustos e Outros X Chile – julgamento o qual permitiu a reforma da legislação sobre a liberdade de expressão, no Chile;
- O Caso Bairros Altos X Peru (14/05/2001) – o julgamento entendeu que as leis peruanas que auto-anistiavam os responsáveis por violações aos direitos humanos “eram manifestamente incompatíveis com a letra e o espírito da Convenção Americana”.

3. O Caso Ximenes Lopes

O número de casos tratados pela Corte Interamericana de Direitos Humanos é consideravelmente razoável. O primeiro caso brasileiro na Corte, e também o primeiro caso que abordou o tratamento cruel e discriminatório às pessoas com transtorno mental, foi o de Damião Ximenes Lopes que, em 1999, foi internado por sua mãe em uma clínica psiquiátrica em Sobral, porém, alguns dias depois, sua mãe foi o visitar e, mesmo sendo barrada pelo porteiro da Casa de Repouso, Albertina Viana Lopes, entrou na instituição chamando por seu filho.

Ele [Damião] veio até ela [mãe] caindo e com as mãos amarradas atrás, sangrando pelo nariz, com a cabeça toda inchada e com os olhos quase fechados, vindo a cair a seus pés, todo sujo, machucado e com cheiro de excrementos e urina. Que ele caiu a seus pés dizendo: polícia, polícia, polícia, e que ela não sabia o que fazer e que pedia que o desamarrassem. Que ele estava cheio de manchas roxas pelo corpo e com a cabeça tão inchada que nem parecia ele. (Comisión Interamericana De Derechos Humanos, 2004, p. 599).

Albertina procurou ajuda entre os profissionais. Sem realizar nenhum tipo de exame, o único médico que estava na instituição receitou alguns remédios a Damião e se retirou da Casa de Repouso.

A mãe saiu da Casa de Repouso e quando chegou em sua residência recebeu o recado de que haviam telefonado contando que seu filho havia morrido. A família pediu que fosse realizada uma necropsia,

já que o médico da instituição não havia ordenado a realização do exame. No mesmo dia, a necropsia foi feita pelo mesmo médico, que concluiu por “morte real de causa indeterminada” (Corte Interamericana De Direitos Humanos, Caso Ximenes Lopes vs. Brasil, 2006, p. 33). No entanto, o relatório do exame identificou sinais e marcas no corpo de Damião que sinalizaram para a prática de tortura.

Diante disso, os familiares de Damião ajuizaram ação criminal e ação civil indenizatória contra o proprietário da clínica psiquiátrica, e também peticionou contra o Estado brasileiro perante a Comissão Interamericana de Direitos Humanos.

A denúncia foi apresentada em 22 de novembro de 1999 para o sistema americano. Em 09 de outubro de 2002, a Comissão Interamericana de Direitos Humanos acatou a denúncia e passou a processar o caso.

Os juízes da Corte decidiram, por unanimidade, que o Estado Brasileiro violou sua obrigação de garantir e respeitar os direitos humanos e à integridade pessoal de Damião e de sua família, bem como, os direitos às garantias judiciais e à proteção judicial a que têm direito seus familiares. A Corte condenou o Brasil a indenizar a família de Damião Ximenes como medida de reparação.

Assim, não importa se houve culpa, basta que uma violação de direitos humanos tenha resultado de uma inobservância por parte de um Estado de suas obrigações de forma direta ou por pessoas com apoio do poder público. O fundamento da responsabilidade está na constatação, pura e simples, de um eventual comportamento que não esteja de acordo com a norma internacional.

A responsabilidade internacional do Estado por violação de direitos humanos é, inegavelmente, uma responsabilidade objetiva. O cerne deste instituto está no dever de reparação que nasce toda vez que houver uma violação de uma norma internacional. Basta a comprovação do nexo causal, da conduta e do dano em si. (Ramos, 2004, p. 410).

Tratou-se de uma advertência internacional pela falta de vontade política e incapacidade do Brasil ao enfrentar as relevantes e sis-

temáticas violações e de hostilizar a impunidade. Foi um passo importante para política pública de saúde mental no Brasil que, apesar de certa evolução, ainda registra casos de violência contra pacientes psiquiátricos e ausência de mecanismos de apuração.

Com esta preocupação a Corte entendeu que o Brasil deveria criar um instrumento adequado para investigar, monitorar e combater as violações cometidas contra os indivíduos portadores de transtornos mentais.

Após este caso, o Estado brasileiro foi rogado a rever sua política, sendo pressionado a efetuar mudanças importantes na política pública de saúde mental, desde o ponto de vista legislativo, como no nível da gestão e da prestação de serviços à sociedade como um todo, criou-se assim as novas políticas públicas de assistência social.

A influência do caso Ximenes Lopes na reorganização da atenção da saúde mental no município de Sobral é um fato inegável. O dia 10 de julho de 2000, dia do descredenciamento da Casa de Repouso Guararapes do Sistema Único de Saúde, é simbolicamente considerado pelos profissionais de saúde mental de Sobral como a data de início do funcionamento da Rede de Atenção Integral à Saúde Mental de Sobral. Essa rede está composta por um Centro de Atenção Psicossocial General, uma residência terapêutica, uma unidade de internação psiquiátrica em hospital geral e por ações de supervisão e educação sobre o programa de saúde familiar. Esse modelo de atenção recebeu diversos prêmios nacionais de experiência exitosa em saúde mental. [...] A morte do senhor Damião Ximenes Lopes levou à reformulação da política de saúde mental e uma resposta adequada diante das condições insustentáveis de funcionamento da Casa de Repouso Guararapes. (Corte Interamericana De Direitos Humanos, 2006, p. 10-11).

Vale destacar a criação da Lei 10.216/2001, a qual é conhecida como a Lei da Reforma Psiquiátrica ou Lei Antimanicomial, que acarretou no fechamento progressivo dos leitos em hospitais psiquiátricos e a criação dos Centros de Atendimento Psicossocial (CAPS) e de Programas como o De Volta Para Casa. Estabeleceu-se assim uma nova forma de cuidado ao doente mental.

O reconhecimento, pela Corte, da situação de risco e vulnerabilidade a que Damião Ximenes e as demais pessoas portadores de transtorno mental foram submetidas, amplia a jurisprudência e fortalece o trabalho de denúncia das organizações contra à violação de direitos humanos em estabelecimentos psiquiátricos.

4. Conclusão

O sistema interamericano é resultado de um processo de internacionalização de direitos humanos iniciado em 1948 com a Declaração Universal dos Direitos Humanos. Sua criação ocorreu em razão da mudança de mentalidade do pós-Segunda Guerra Mundial, no qual o bem estar humano passou a se tornar o principal motivo para a existência do Estado, visto que, todos devem ser igualmente respeitados.

Cabe ressaltar que nossa Constituição brasileira de 1988, em seu artigo 5º, parágrafos 1º e 2º, consagrou aos direitos humanos internacionais natureza de norma constitucional, tornando isso um marco jurídico da institucionalização dos direitos humanos e da transição democrática no país.

O princípio da norma mais favorável à vítima toma força em razão do Direito Internacional dos Direitos Humanos, assegurando a supremacia da norma que protege os direitos humanos de forma mais eficaz.

O encargo de defesa da dignidade humana deve ser permanente, desta forma, cabe aos Estados fornecerem recursos internos eficazes, conforme dispõem os tratados internacionais, como fundamento necessário para que os indivíduos beneficiários possam utilizá-los antes de se submeterem um caso individual aos órgãos internacionais, contribuindo para uma melhor interação entre o direito internacional e o direito interno.

A oportunidade de o cidadão recorrer à Corte Internacional de Direitos Humanos, para questionar seus direitos violados, deu ao princípio fundamental do acesso à Justiça um novo formato.

Desta forma, e a esta Corte, onde a família de Damião Ximenes Lopes recorreu em razão da delonga e do descaso das autoridades competente, não aguentando permanecer inerte perante a violação do

direito à vida, o tratamento cruel e o desrespeito à dignidade da pessoa humana deste portador de transtorno mental.

A sistemática desta Corte de proteção permite ainda a tutela, o monitoramento e a supervisão de direitos por organismos internacionais.

O avanço na defesa dos direitos humanos têm sido sistematicamente difícil, porém ainda têm-se uma longa jornada a percorrer, apesar disso e considerando a experiência e a natureza da Corte Interamericana de Direitos Humanos, fica claro o quão importante é o papel deste Tribunal, que restaura os direitos fundamentais atingidos, ordena reparações, emite opiniões de grande relevância doutrinária, estendendo assim, as pessoas vulneráveis, uma eficiente proteção judicial, que está assegurada não só na esfera nacional como na internacional também.

Referências

Correia, Theresa Rachel Couto. (2008) Corte Interamericana de Direitos Humanos. Repercussão Jurídica das Opiniões Consultivas. Curitiba: Juruá.

Gorczevski, Clovis. (2009) *Direitos humanos, educação e cidadania: conhecer, educar, praticar*. Santa Cruz do Sul: Edunisc.

Mazzuoli, Valério de Oliveira. (2007) Curso de Direito Internacional Público. (2ª ed). rev., atual. e ampl. São Paulo: Revista dos Tribunais.

Pinto, Mônica. (1993) Derecho Internacional de los derechos humanos. Uruguai: Comisión Internacional de Juristas – Colegio de abogados del Uruguai.

Piovesan, Flávia *in*: REVISTA USP (2006), São Paulo, n.69, p. 36-43.

Ramos, A.C. (2004) Responsabilidade internacional por violação de direitos humanos. Rio de Janeiro: Renovar.

_____. (2012) Processo Internacional de Direitos Humanos. (2ª ed). São Paulo: Saraiva.

_____.(2012) Teoria Geral dos Direitos Humanos na ordem internacional. (2ª ed). São Paulo: Saraiva

Reis, Jair Teixeira dos. (2006) Direitos humanos – para provas e concursos. Curitiba: Juruá.

Jurisprudência

Comisión Interamericana De Derechos Humanos. (2004) Demanda en el Caso *Damião Ximenes Lopes* (Caso 12.237) contra la República Federativa del Brasil. 1 out.

Corte Interamericana De Derechos Humanos. (2006) Caso *Ximenes Lopes vs . Brasil*. Sentença de 04 de julho de 2006. Mérito, Reparações e Custas.

Desigualdades económicas, reproducción social y cuidado



Verónica Serafini Geoghegan¹

Resumen

Paraguay es uno de los países más desiguales de América Latina. Las desigualdades se manifiestan en diferentes ámbitos. En la economía, se observan en el mercado laboral y en la falta de acceso a activos como tierra y créditos, según el sexo, la edad, el origen étnico, el idioma hablado, etc.

Las desigualdades económicas están entrecruzadas con las de género. La mayor parte de los indicadores económicos muestran desventajas para las mujeres. Uno de los factores asociados es la división sexual del trabajo que se traduce en mayores responsabilidades de cuidado y de trabajo doméstico para las mujeres.

Esta desigual distribución del trabajo no remunerado, además de generar una sobrecarga de trabajo, reduce las oportunidades económicas de las mujeres, obstaculizando su autonomía económica.

Esta presentación tiene como objetivo describir los vínculos entre el trabajo no remunerado y el mercado laboral desde un enfoque de género de manera a proveer información que contribuya al diseño de políticas públicas.

1 CADEP. DECIDAMOS.

La reproducción social no solo implica consumo y -por ende producción- sino también atención de las personas para que puedan desarrollarse en toda su potencialidad a lo largo de su vida. Los procesos económicos que se han dado en el mercado han beneficiado particularmente a los hombres. Las mujeres han quedado en el espacio privado donde se provee el cuidado -sin remuneración, subvalorado e invisibilizado.

Por lo tanto, la sociedad y la economía deben reconocer y valorar ambas funciones. La segunda menos estudiada. Por lo que este trabajo pretende poner en discusión este aspecto.

1. ¿Por qué debe importar el cuidado a la sociedad?

En primer lugar porque el cuidado es el principio sustentador de la vida y de su sostenibilidad. Martín Heidegger señalaba que el cuidado es parte constitutiva del ser y no una propiedad. La voluntad, el deseo y el impulso están fundados en el cuidado de sí mismo, pero ese cuidado de sí mismo se da en el contexto de la vida con otros. Para explicar el cuidado como existencia misma del ser humano, Heidegger (Heidegger, s/f:198) apela a la antigua fábula de Hyginio sobre la creación del primer ser humano:

*“Al atravesar Cura un río, ve un gredoso barro,
y cogiéndolo meditabunda lo comenzó a modelar.
Mientras piensa en lo que hiciera, Júpiter se presenta.
Pídele Cura le dé espíritu y fácilmente lo consigue.
Como Cura quisiese darle su propio nombre,
niégase Júpiter y exige se le ponga el suyo.
Mientras ellos discuten, interviene también la Tierra
pidiendo que su nombre sea dado a quien ella el cuerpo diera.
Tomaron por juez a Saturno, y éste, equitativo, juzga:
‘Tú, Júpiter, porque el espíritu le diste, en la muerte el
espíritu y tú, Tierra, pues le diste el cuerpo,
el cuerpo recibid, reténgalo Cura mientras viva, porque fue la
primera en modelarlo. Y en cuanto a la disputa entre
vosotros por el nombre, llámesele hombre, ya que del humus
ha sido hecho”.*

Leonardo Boff, por su lado, escribe en su libro *El cuidado esencial* (2002) “lo que se opone al desinterés y a la indiferencia es el cuidado. Cuidar es más que un acto; es una actitud, por lo tanto, abarca más que un momento de atención, de celo y de desvelo. Representa una actitud de ocupación, de preocupación, de responsabilización y de compromiso afectivo con el otro” (Boff, 2002:29).

Así, muchos otros autores -Martha Nussbaum, Carol Gilligan, Michel Foucault, Zygmunt Bauman- han puesto la mirada en el cuidado como uno de los temas centrales en la discusión sobre la ética y los principios que cimientan a la sociedad. La humanidad necesita avanzar hacia un nuevo paradigma de convivencia en el que el cuidado entre los seres humanos y el cuidado de la naturaleza se pongan en el centro del contrato social.

Desde una perspectiva social, se impone el análisis del cuidado, dadas las profundas transformaciones sociales y demográficas. La progresiva entrada de las mujeres al mercado laboral y el alto peso relativo de la niñez en la estructura demográfica dio origen a la preocupación por el cuidado de los niños y niñas.

Actualmente, a los dos factores anteriores se agregan el progresivo envejecimiento de la población, la urbanización y los procesos migratorios que reducen el rol de las redes familiares en el cuidado, la reducción del tamaño de la familia, el creciente número de familias monoparentales o sin hijos y el mayor nivel de educación de las mujeres y su aspiración a la autonomía económica obligan a la sociedad a replantearse el tradicional mecanismo de cuidado basado en las mujeres del hogar.

En el ámbito económico, resulta preocupante el aumento de las capacidades educativas sin que ello represente en las mujeres logros sustanciales en su autonomía económica y en su aporte a la reducción de la pobreza y desigualdad. El empoderamiento económico de las mujeres debe ser un fin en sí mismo y también constituye un medio para lograr una mejor calidad de vida en su familia. Uno de los factores que impiden el “funcionamiento” en términos de Amartya Sen de las mujeres y la conversión de capacidades en logros económicos es la

desproporcionada asignación de responsabilidades en el hogar y los prejuicios del mercado laboral acerca de los costos de la maternidad.

El imperativo ético de construir una sociedad de iguales, las profundas transformaciones sociales y demográficas, la persistencia de la cultura patriarcal, las aspiraciones de las mujeres por una mayor autonomía y empoderamiento económico exigen políticas públicas en el ámbito del cuidado que contribuyan a redistribuir la responsabilidad de la reproducción social.

2. La reproducción social como pilar de la desigualdad económica y de género

El trabajo de cuidado entendido de manera amplia como el conjunto de “actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven” (Rodríguez Enríquez, 2015: 36) es esencial para la economía capitalista ya que permite la reproducción social.

La función de reproducción social no solo requiere consumo y salarios, generados en el marco de relaciones de mercado, sino fundamentalmente una multiplicidad de acciones desarrolladas al interior de las familias y hogares. Es allí donde la economía ortodoxa invisibiliza las estrategias y a las personas que las implementan y el valor económico que genera.

Una de las principales características del cuidado es que la responsabilidad de su provisión y gran parte del trabajo directamente involucrado tiende a ser asignado a las mujeres. Como resultado, las responsabilidades de cuidado estructuran las vidas de las mujeres más que las de los hombres, con implicaciones en la cantidad de tiempo que los hombres y las mujeres dedican al empleo, las oportunidades de conseguir ingresos durante el curso de su vida y en la calidad del trabajo (Himmelweit, 2016).

La subvalorización del trabajo de cuidado, que se manifiesta de forma extrema al interior de las familias y hogares, se traslada al mercado en las ocupaciones que tienen esta función pero de manera

mercantilizada. Los menores niveles de ingreso en éstas, aun cuando requieran niveles educativos y de experiencia similares o mayores que otras ocupaciones, y la sobrerepresentación de mujeres allí, da cuenta de otro factor de desigualdad económica que afecta negativamente a las mujeres.

El Estado contribuye a la reproducción social a través de las políticas sociales, sobre todo las de vivienda, salud, educación y seguridad social. Sin embargo se ha preocupado poco por las de cuidado y cuando lo ha hecho se ha centrado más en satisfacer las necesidades de las personas dependientes -niños/as, adultos/as mayores, discapacitados/as- y menos en los derechos de las que cuidan.

Es así que por ejemplo se han creado centros de atención infantil, pero sin considerar la necesidad de conciliar sus horarios con los del trabajo remunerado de las mujeres. Las licencias parentales se focalizan en las madres como únicas responsables de la crianza infantil, sin cuestionar el rol de los padres. De esta manera, el Estado termina fortaleciendo los roles tradicionales, en lugar de contribuir a flexibilizarlos y, de esa manera reducir las desigualdades económicas que generan.

3. Una mirada a las desigualdades en Paraguay

La Encuesta de Uso del Tiempo realizada en 2016 muestra información significativa para valorar las desigualdades entre hombres y mujeres en la asignación del tiempo entre el trabajo remunerado y el no remunerado (trabajo doméstico y cuidado).

Los principales resultados de dan cuenta de importantes desigualdades de género en la asignación del tiempo entre trabajo remunerado y no remunerado. Una mayor proporción de hombres (65,5%) que de mujeres (42,2%) participan en actividades productivas. Ellos además le dedican más horas a la semana (49,5 horas) que las mujeres (40,4 horas). Esta situación podría estar mostrando problemas en los objetivos de autonomía económica y calidad del trabajo.

En contrapartida, el 93,9% de las mujeres realiza actividades no remuneradas frente al 85,1% de los hombres. Las mujeres dedican

28,7 horas semanales a esta actividad mientras que los hombres 12,9 horas semanales.

Cuadro 1: Tiempo asignado al trabajo remunerado y no remunerado por sexo. En porcentajes y horas promedio

	Total	Hombres	Mujeres
Total tiempo asignado	100 %	100 %	100 %
Trabajo remunerado	56 %	75 %	39 %
Trabajo no remunerado	44 %	25 %	61 %
Total horas promedio semanales ¹	67,0	62,4	68,1
Trabajo remunerado	45,9	49,5	40,4
Trabajo no remunerado	21,1	12,9	28,7
Horas promedio semanales trabajo no remunerado ²			
Cuidado a miembros del hogar con alguna dependencia	14,4	9,9	16,8
Cuidado a niños/as (0-5 años) del hogar	10,1	6,8	12,4
Cuidado a personas (6 - 14 años) del hogar	6,9	5,4	8,0
Cuidado a personas adultas mayores (60 años y más) del hogar	6,0	5,7	6,2
Cocinar, poner la mesa, limpiar el lugar donde se comió	6,8	3,6	8,1
Limpieza de vivienda y/o patio	4,2	2,6	4,8
Actividades para otros hogares y la comunidad	7,3	5,1	8,7

Fuente: Principales Resultados de la Encuesta sobre uso de tiempo, DGEEC, EUT 2016 <http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/eut2016/triptico%20Principales%20Resultados%20EUT2016.pdf>

El cuadro anterior muestra claros hallazgos. En primer lugar la sobrecarga en horas promedio de trabajo en las mujeres derivado de su mayor responsabilidad en actividades domésticas y de cuidado que deberían ser compartidas con el Estado y los hombres, dado que estas actividades, aun estando invisibilizadas, contribuyen a la formación de la fuerza de trabajo, subsidian el costo de la canasta básica de bienes y servicios necesarios para la subsistencia y el bienestar de las familias y producen bienes y servicios.

En segundo lugar, los datos dan cuenta de la desigual asignación del tiempo de trabajo remunerado y no remunerado entre hombres y mujeres. Los hombres asignan el 75% de su tiempo al trabajo remunerado, mientras que las mujeres el 39%. Al observar la cantidad de horas asignadas se puede ver que en las actividades de cuidado, trabajo doméstico y colaboración a otros hogares o a la comunidad, las mujeres siempre dedican más tiempo que los hombres.

La mayor dedicación influye en las oportunidades educativas y económicas. Varios estudios dan cuenta del peso que tienen estas actividades en la decisión de continuar los estudios o trabajar. El estudio publicado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) muestra que en Paraguay, el 75% de niños/as y adolescentes que no estudian ni trabajan (NINIs) son mujeres y que la mayoría de ellas está realizando labores domésticas o de cuidado (Zavattiero y Serafini, 2016). Otro estudio en el que se analizan brechas en el mercado laboral encuentra que las principales razones declaradas por las mujeres que no trabajan ni buscan empleo (inactividad económica) es la realización de labores domésticas y de cuidado (Serafini e Imas, 2015).

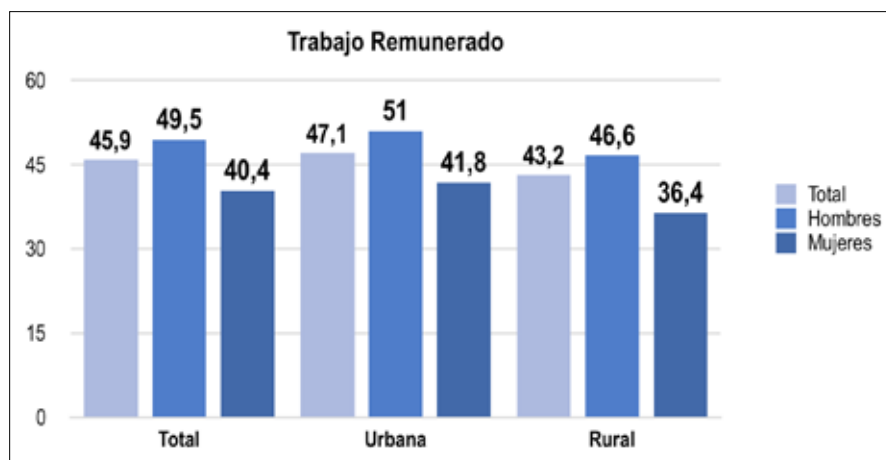
Al analizar las diferencias entre las áreas urbanas y rurales se observan claras desigualdades entre mujeres. Las mujeres campesinas trabajan de manera no remunerada 33,3 horas semanales frente a las mujeres de la ciudad que le dedican 26 horas semanales.

Cuadro 2: Promedio de hora semanales de la población de 14 años y más de edad ocupada en actividades remuneradas y no remuneradas por sexo, según área de residencia, 2016

	Total			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Trabajo remunerado	45,9	49,5	40,4	47,1	51	41,8	43,2	46,6	36,4
Trabajo no remunerado	21,2	12,9	28,7	18,7	10,1	26	25,2	17	33,3

Fuente: STP y DGEEC. Encuesta sobre Uso del Tiempo, EUT 2016.

Gráfico 1: Promedio de hora semanales de la población de 14 años y más de edad ocupada en actividades remuneradas por sexo, según área de residencia, 2016



Fuente: STP y DGEEC. Encuesta sobre Uso del Tiempo, EUT 2016.

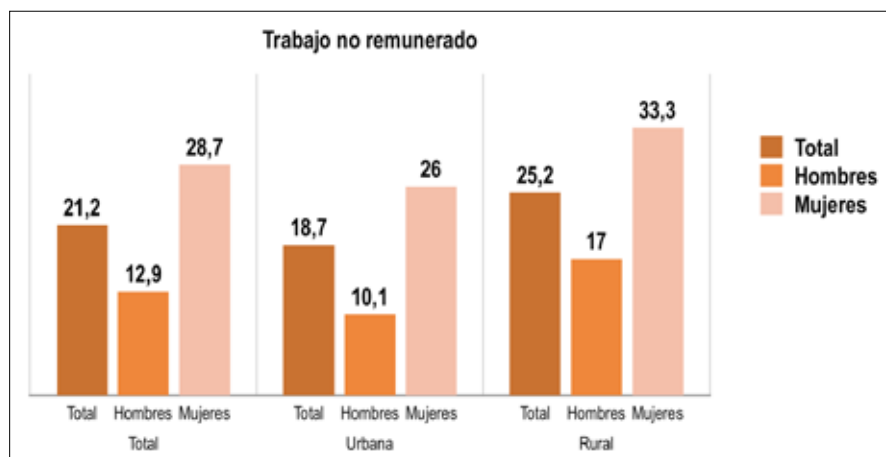
Los principales efectos económicos de la asimétrica distribución de las responsabilidades de reproducción social son la falta de autonomía económica y las desigualdades en el trabajo remunerado. Mientras el 12,9% de los hombres mayores de 18 años se encuentra fuera del mercado laboral, este porcentaje se incrementa al 38,0% en las mujeres. Un tercio de las mujeres de 15 años o más no cuenta con ingresos propios, frente al 11,7% de los hombres (Serafini, 2015:25 y 43).

Las brechas de ingresos en la población ocupada entre hombres y mujeres se profundizan cuando se incorporan otras variables como el área de residencia (urbana/rural) y nivel socioeconómico (deciles de ingresos).

Las mujeres tienen en promedio el 76,7% de ingresos de los hombres. En el sector rural esta diferencia se amplía, ya que ellas reportaron ingresos que representan el 61,1% del de los hombres. Según el nivel socioeconómico (deciles) las brechas se mantienen en general, pero se observan diferencias interesantes que tendrían que ver con la estructura ocupacional.

Las menores brechas se ven en el área urbana y en los deciles de ingresos intermedios -entre Gs. 1.500.000 y Gs. 2.700.000- , probablemente

Gráfico 2: Promedio de hora semanales de la población de 14 años y más de edad ocupada en actividades no remuneradas por sexo, según área de residencia, 2016



Fuente: STP y DGEEC. Encuesta sobre Uso del Tiempo, EUT 2016.

vinculado a la mayor inserción femenina en ocupaciones del sector público, con niveles educativos medios, mayor oferta de servicios de cuidado y mejores condiciones de los hogares para reducir el tiempo de trabajo no remunerado (doméstico y de cuidado). Llama la atención que la mayor brecha se verifique en el decil más rico, lo cual respondería a las desigualdades en la tenencia de activos (tierra y capital).

4. El cuidado en la agenda pública

La discusión sobre el cuidado es compleja ya que incluye una serie de actividades que reciben diferentes nombres pero que no necesariamente tienen el mismo contenido. Adicionalmente, existe la percepción de que el trabajo de cuidado se limita a las personas dependientes como adultas mayores, niños, niñas, con alguna discapacidad o enfermedad.

Sin embargo, el trabajo de cuidado no se limita a personas dependientes, ni a actividades puramente realizadas en el interior de los hogares. En términos generales, se incluyen en el mismo a actividades necesarias para generar cuidado como hacer las compras, pagar cuentas, cocinar o limpiar, así como a actividades dentro de la frontera de producción

como el cultivo de alimentos para el consumo propio y la recolección de agua y de fuentes de energía, la dedicación a un emprendimiento económico familiar, entre otros. Estas acciones benefician a todos los integrantes de la familia y no solo a las personas dependientes.

Dentro de las actividades incluidas en la frontera de producción se encuentran las proveídas por el mercado en sustitución de los servicios prestados en el hogar. En estas, también hay una sobre-representación de mujeres y, generalmente, están subvalorizadas. Las mujeres que trabajan en estas ocupaciones reciben ingresos menores al promedio y suelen presentar condiciones más desfavorables en términos de jornadas laborales, acceso a seguridad social y otros beneficios (Folbre, 2006; Razavi, 2007).

Por lo tanto, no se deben utilizar como sinónimos los términos “trabajo no remunerado”, “trabajo de cuidado” y “trabajo de cuidado no remunerado”. Si bien existen solapamientos, estrictamente no implican las mismas actividades.

Shahra Razavi (2007) realiza una distinción, aunque señala que puede ser arbitraria. Para ella, el trabajo de cuidado -bañar, alimentar, acompañar al médico, llevar a caminar, hablar con las personas que tienen a cargo- Puede ser pagado o no pagado. Aquellos con necesidades de cuidado intenso incluyen jóvenes, niños, los ancianos débiles y las personas con diversas enfermedades y discapacidades, pero los adultos sanos también reciben atención.

Cuadro 3: Brechas de ingresos en guaraníes, de la población ocupada de 18 años y más de edad por área de residencia y sexo, según deciles

Deciles de ingreso	Total	Urbana	Rural
Total	76,7	75,6	61,1
1	72,8	57,7	87,4
2	69,1	61,9	66,0
3	72,6	67,3	53,2
4	69,1	66,0	61,3
5	77,1	75,4	61,4
6	74,0	76,5	43,8
7	75,2	74,9	63,2
8	78,0	77,4	72,3
9	75,8	74,5	64,4
10	68,4	66,4	50,1

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de Hogares 2015.

Las personas cuidadoras pagadas incluyen niñeras, enfermeras y trabajadores de cuidado en hogares para ancianos y otros entornos institucionales. Pueden trabajar en una variedad de instituciones (públicas, de mercado, sin fines de lucro).

Razavi considera que el cuidado directo debe ser separado de las otras actividades necesarias que proporcionan las condiciones de cuidado personal como preparar comidas, comprar y limpiar sábanas y ropa. Pero tales límites son poco claros, sobre todo porque las personas que necesitan cuidados intensivos a menudo son incapaces de hacer estas tareas por sí mismos.

El cuidado es “un conjunto de actividades específicas que incluye todo lo que las personas hacen para mantener, continuar y reparar nuestro mundo, de manera que podamos vivir en él tan bien como sea posible. Ese mundo incluye nuestros cuerpos, nuestro ser y nuestro ambiente, todo lo que buscamos para entretejer una compleja red de sostenimiento de la vida”. (Montaño, s.f, tomado de Tronto, 2006). El cuidado atañe a los bienes y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio. Abarca, por lo tanto, el cuidado material, que implica un trabajo, el cuidado económico, en implica un costo, y el cuidado psicológico, que implica un vínculo afectivo (Batthyány, 2004)” (CEPAL, AECID, 2012: 7).

“El cuidado se refiere a las actividades indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas. Brindándoles los elementos físicos y simbólicos que les permiten vivir en sociedad” (Rodríguez Enríquez, Pautassi, 2014: 11).

Los actores involucrados en la provisión de cuidados son la familia, el sector público, la comunidad y el mercado que actúan en un complejo entramado de flujos monetarios y de bienes y servicios interconectados, regidos en algunos casos por marcos normativos, aunque una parte importante de los cuidados se da al interior de la familia no mercantilizada y de manera gratuita, afectando principalmente a las mujeres.

Considerar el cuidado como un derecho, lo convierte en un bien público y ubica al Estado como la institución central para garantizar su

provisión. Por lo tanto, los principios rectores deben sostenerse en la universalidad e igualdad.

Teniendo en cuenta los conceptos anteriores, las políticas de cuidado abarcan acciones públicas referidas a la organización social y económica del trabajo destinado a garantizar el bienestar cotidiano de las personas que presentan algún nivel de dependencia.

Estas políticas consideran tanto a los destinatarios del cuidado, como a las personas proveedoras e incluyen medidas destinadas tanto a garantizar el acceso a servicios, tiempo y recursos para cuidar y ser cuidado, como a velar por su calidad mediante regulaciones y supervisiones. De esta manera, los principales instrumentos o productos de la política son tiempo de trabajo y tiempo para cuidar, dinero para comprar cuidado y para los cuidadores/as para cuidar y servicios de cuidado (Ellingstaeter, 1999; Giullari y Lewis, 2005).

Las políticas de cuidado constituyen un eje central del contrato social. Muestran el compromiso intergeneracional de la sociedad al cuidar a los niños y niñas que en el mediano y largo plazo se constituirán en los actores principales del desarrollo y la reciprocidad hacia los enfermos y personas adultas mayores que en algún momento de sus vidas contribuyeron con nuestro bienestar. El cuidado es la principal razón de la constitución de una sociedad, por lo tanto el Estado –sociedad y sector público- debe garantizar el derecho a ser cuidado, para que ello no signifique menores oportunidades educativas, laborales, sociales y políticas de las mujeres.

En materia de política pública, las políticas de cuidado son relativamente recientes, aunque países como Argentina, México y Uruguay iniciaron su implementación con la instalación de los sistemas de seguridad social en la segunda mitad del siglo pasado.

Paraguay está muy lejos de los países vecinos en esta materia. Más allá de algunas guarderías públicas, no existen otras iniciativas que pudieran formar parte de una política de cuidado. Sólo recientemente fueron aprobados dos programas de desarrollo infantil temprano, uno en el MEC, y otro en el MSPBS, se amplió la licencia por mater-

nidad y se incluyeron transferencias a personas con discapacidad en los programas contra la pobreza. Si bien estas transferencias originalmente no se fundamentan en las necesidades de cuidado, constituyen un apoyo inicial.

Estos programas podrían tener mayor impacto si se hubieran vinculado a una estrategia integral que abordara la problemática, sobre todo desde una perspectiva de género. No hay que olvidar que son las mujeres las principales encargadas de las tareas de cuidado.

El proceso de socialización y los patrones culturales de la sociedad paraguaya han transferido la responsabilidad de cuidado casi exclusivamente a las mujeres, siendo una tarea que debería haber sido asumida por toda la sociedad. Esta responsabilidad desigualmente asignada genera serios problemas en las mujeres.

El Estado debe contar con políticas que garanticen el derecho de las personas a ser cuidadas. El sector público debe diseñarlas y ejecutarlas y la ciudadanía, a través de un sistema tributario justo, debe financiarlas. Los hombres deben insertarse más activamente en las actividades domésticas y de cuidado para que la solidaridad, el fundamento principal de la sociedad, se materialice no solo en el sistema tributario sino también en las relaciones entre hombres y mujeres al interior del hogar. Es un pacto por el desarrollo presente y futuro del Paraguay y por las oportunidades de las mujeres.

Bibliografía

Batthyány, K. (2004). *Cuidado infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino?; una mirada desde el género y la ciudadanía social*. Montevideo: CINTERFOR.

Boff, L. (2002). *El cuidado esencial*. Madrid: Editorial Trotta.

CEPAL, & AECID. (2012). *Consulta de opinión sobre las políticas de cuidado de personas dependientes en América Latina: Niñas y niños, personas ancianas, personas con discapacidad y personas con enfermedades crónicas*. Santiago de Chile.

Ellingstaeter, A. L. (1999). *Dual breadwinners between state and market*, *Restructuring Gender Relations and Employment. The Decline of the Male Breadwinner*. (R. Crompton, Ed.) Oxford: Oxford University Press.

Folbre, N. (2006). Measuring Care: Gender, Empowerment, and the Care Economy. *Journal of Human Development*, 7(2).

Giullari, S., & Lewis, J. (2005). *The adult worker model family, gender equality and care* United Nations Research Institute for Social. . Geneva.

Heidegger. (s.f.). *Ser y Tiempo*.

Himmelweit, S. (2016). *Changing norms of social reproduction in an age of austerity*. London. : The Open University .

Montaño. (2017). *El cuidado: de bien privado a bien público Reformas fiscales con perspectiva de género: una mirada hacia el futuro*. Santiago de Chile: CEPAL. Obtenido de http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/45763/Sonia_Montano.pdf

Razavi, S. (2007). *The political and social economy of care in a development context conceptual issues, research questions and policy options*. Ginebra: United Nations Research Institute for Social Development.

Rodríguez Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, 256.

Rodríguez Enríquez, C., & Pautassi, L. (2014). *La organización social del cuidado de niños y niñas*. Buenos Aires & Montevideo.: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género.

Serafini, V. &. (2015). *Igualdad de género y principales brechas en Paraguay*. Asunción: ONU Mujeres, PNUD, Ministerio de la Mujer. Obtenido de [http://www2.unwomen.org/~media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/igualdad%20de%20ge%CC%81nero%](http://www2.unwomen.org/~media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/igualdad%20de%20ge%CC%81nero%20)

Serafini, V. (2015). *Pobreza, oportunidades económicas desiguales y género*. Asunción: ONU Mujeres & PNUD.

Zavattiero, C., & Serafini, V. (2016). *Paraguay Joven. Informe sobre juventud*. Asunción: UNFPA.

Aportes para la discusión de una política de protección social en Paraguay



Verónica Serafini Geoghegan¹

Resumen

La política de protección social constituye un pilar fundamental para avanzar hacia la garantía del cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC). Sin la vigencia efectiva de los DESC no será posible la reducción de la pobreza y de las desigualdades.

Esta política tiene cada vez mayor relevancia por el aumento de la incertidumbre que se deriva de los procesos de inserción internacional, que dejan a los países más vulnerables a las crisis financieras y alimenticias mundiales, al cambio climático que afecta a la seguridad alimenticia y aumenta la probabilidad de sequías o exceso de lluvias e inundaciones, a los procesos de urbanización y a las migraciones que debilitan los lazos familiares y comunitarios como mecanismos tradicionales de protección y a las debilidades del mercado laboral.

Los avances en protección social a lo largo del siglo XX e inicios del XXI tuvieron impacto en los indicadores de salud, educación, así como en el crecimiento económico. Diversos son los mecanismos a través de los cuales se producen estos logros: acceso a salud, a un ingreso propio

1 CADEP. DECIDAMOS.

Paraguay lleva más de 10 años implementando acciones, pero de manera fragmentada y desintegrada, con vacíos importantes, como por ejemplo, en el caso de la ausencia del componente del cuidado. Esta presentación aborda los principales avances de la última década, a la luz de los logros conseguidos en América Latina, y plantea los desafíos desde un enfoque de ciclo de vida y género.

1. La relevancia de la protección social como un derecho

La política de protección social constituye un pilar fundamental para avanzar hacia la garantía del cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC). A su vez, sin la vigencia efectiva de los DESC no será posible la reducción de la pobreza y de las desigualdades.

Esta política tiene cada vez mayor relevancia por el aumento de la incertidumbre que se deriva de los procesos de inserción internacional, que dejan a los países más vulnerables ante una serie de fenómenos: las crisis financieras y alimenticias mundiales, al cambio climático que afecta a la seguridad alimenticia y aumenta la probabilidad de sequías o exceso de lluvias e inundaciones, los procesos de urbanización y las migraciones, que debilitan los lazos familiares y comunitarios como mecanismos tradicionales de protección.

Los avances en protección social a lo largo del siglo XX e inicios del XXI tuvieron impacto en los indicadores de salud, educación, así como en el crecimiento económico. Diversos son los mecanismos a través de los cuales se producen estos logros. El aseguramiento en salud facilita el uso de la oferta de servicios de salud. El acceso a un ingreso propio proveniente de una pensión, jubilación o transferencia contribuye a la reducción de los obstáculos económicos que impiden una trayectoria educativa ininterrumpida, así como a niveles de consumo mínimos. Otras estrategias como las transferencias en especie buscan reducir los costos financieros y de oportunidad que implican hacer uso de la oferta pública de servicios.

Aun cuando las políticas ofrezcan servicios universales de salud y educación, las familias y personas pueden enfrentarse con obstácu-

los en el momento de hacer uso de los mismos. La política de protección social contribuye a remover dichos obstáculos.

Los costos de no implementar una política de protección social son relativamente altos y constituyen barreras al crecimiento económico y al desarrollo. El retraso en el crecimiento de niños y niñas, el rezago escolar y los bajos logros educativos, la pérdida de activos derivada de condiciones climáticas adversas y de enfermedades afectan la capacidad productiva de la economía y con ello las posibilidades de reducir la pobreza y las desigualdades. La inseguridad generada por la existencia de riesgos económicos potenciales pone límites a la inversión de las pequeñas empresas o de las fincas de la agricultura familiar, reduciendo las posibilidades de lograr mejores niveles de producción y rentabilidad.

Pero más allá del valor instrumental de la protección social, su importancia radica en que constituye un derecho fundamental, establecido en instrumentos internacionales y en la Constitución de 1992, por lo que el Estado paraguayo está obligado a contar con esta política e invertir recursos en su implementación.

Durante la última década, Paraguay ha mejorado algunos indicadores sociales tales como la incidencia de pobreza, las tasas de mortalidad materna e infantil, el acceso y la calidad del empleo y el acceso a agua potable. Sin embargo, estos avances han sido lentos y todavía queda una parte importante de la población excluida de los beneficios del desarrollo. De igual manera, otra parte es altamente proclive a sufrir retrocesos en su bienestar debido a la vulnerabilidad de su situación y a la debilidad y fragmentación de las políticas públicas.

A pesar de los avances, las desigualdades persistentes hacen que la población campesina permanezca rezagada en todos estos indicadores, las mujeres enfrenten obstáculos estructurales para lograr su autonomía económica, la juventud sufra restricciones en sus oportunidades educativas y económicas y la niñez y adolescencia deban soportar altos niveles de violencia y trabajo prematuro, lo cual afecta sus posibilidades de desarrollo personal presente y futuro.

2. El contenido de la política de protección social

La mirada puesta en los derechos tiene como fundamento la definición realizada por la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas en el año 2000, que señala a la protección social como “un conjunto de políticas y programas gubernamentales y privados con los que las sociedades dan respuestas a diversas contingencias a fin de compensar la falta o reducción sustancial de ingresos provenientes del trabajo, brindar asistencia a las familias con hijos y ofrecer atención médica y vivienda a la población”.

Para la Comisión, estas medidas incluyen no solo el aseguramiento del trabajo formal, que generalmente tiene escasa cobertura en la población económicamente activa en situación de pobreza, sino también las necesidades de protección y promoción de las personas que por diversas razones pueden enfrentar vulnerabilidades y riesgos a lo largo de su vida.

En el marco de los principios establecidos por el enfoque de derecho en las políticas públicas, la Unión Europea (2010) y varios documentos publicados por la CEPAL proponen otro concepto, similar pero con algunos matices (Cecchini, Filgueira, Martínez y Rossel, 2015; Cecchini y Martínez, 2015).

La Unión Europea define a la *protección social* como un conjunto específico de acciones para mitigar la vulnerabilidad de la vida de las personas utilizando tres mecanismos: la seguridad social, la asistencia social y la inclusión social. La seguridad social ofrece protección contra los riesgos y las adversidades que se presentan a lo largo de la vida, ayudando a las personas a superar impactos y acontecimientos adversos y evitando una mayor caída en la pobreza. La asistencia social proporciona pagos en efectivo y en especie, con el fin de apoyar los esfuerzos de las personas por alcanzar unos umbrales mínimos de activos y escapar de la pobreza. La inclusión social mejora la capacidad de los colectivos pobres, vulnerables y excluidos para obtener seguridad y asistencia social, garantizándoles derechos legales y permitiéndoles acceder a los sistemas comunitarios y los mercados de seguros (UE, 2010, p. 1).

Los instrumentos de protección social para la seguridad social son, por ejemplo, las pensiones contributivas y los seguros médicos, de desempleo, de invalidez, de accidentes y laborales, entre otros. Los instrumentos de asistencia social son las intervenciones para el cuidado y la atención de la primera infancia, los programas de alimentación escolar, los programas de ayuda al empleo, los planes de empleo o de ingresos garantizados, las transferencias en efectivo, la asistencia en casos de emergencia y las pensiones sociales. Las intervenciones para mejorar el acceso a la protección social o de inclusión social son las regulaciones del mercado laboral y del lugar de trabajo, las garantías de acceso basadas en los derechos a los ingresos, trabajo y otras formas de protección social, la discriminación positiva o acuerdos de cobertura universal, las campañas de concientización y los marcos regulatorios o apoyo para la prestación de seguros comunitarios o privados (UE, 2010).

La conceptualización realizada en el marco del trabajo de la CEPAL coincide con dos de los pilares propuestos por la UE -contributivo y no contributivo-, mientras que presenta una diferencia interesante ya que incluye a la regulación de los mercados laborales, consistente en normativas y estándares orientados a fomentar y proteger el trabajo decente, como el tercer pilar relevante. Este énfasis surge de la fuerte informalidad del trabajo en América Latina.



“La naturaleza contributiva² habitual de los programas de seguridad social refuerza la expectativa *ex ante* de tener derecho a una cobertura contra los riesgos. Esta característica no solo es importante para

2 Una gran parte de los sistemas contributivos se alimentan del aporte de tres actores: individuo, gobierno y empresario.

un entendimiento de la protección social basada en los derechos, sino que también es funcionalmente importante como mecanismo para reducir el sentido de inseguridad, una pieza clave para la vulnerabilidad: los malos efectos pueden llevar a la ruina” (UE, 2010, p. 37).

La seguridad social no necesariamente llega a toda la población y cubre todas las adversidades que enfrentan las personas a lo largo de su vida. Por lo general, el acceso a un programa contributivo es por la vía del empleo formal y en los países donde esta modalidad de trabajo no es generalizada, una parte importante de la población queda fuera. La exclusión del trabajo formal afecta particularmente a las familias en situación de pobreza y a quienes, no siendo pobres, presentan condiciones altamente vulnerables a serlo.

Por estas razones, el pilar no contributivo o de “asistencia social” adquiere cada vez mayor relevancia y se ha constituido en uno de los mecanismos más importantes de las políticas latinoamericanas en su objetivo de reducir la pobreza y las desigualdades e impulsar la mejoría de las condiciones de vida de la población.

Las familias en situación de pobreza son particularmente vulnerables y sufren de manera pronunciada la exclusión económica y social por sus carencias de activos, capital humano y social. La probabilidad de que ellas puedan superar esa situación y acceder a los servicios que les permitan disfrutar sus derechos económicos, sociales y culturales por sus propios medios es mínima, por lo que esta función de la protección social adquiere particular relevancia para este grupo poblacional, pero también para quienes estén en riesgo de caer en pobreza.

La asistencia social incluye múltiples formas de intervenciones y generalmente es financiada con recursos públicos. Tradicionalmente, el acceso a los beneficios de los programas implementados en esta área estuvo mediado por ciertas condiciones o dirigido a un grupo social particular. Los ejemplos más conocidos en América Latina son los programas de transferencias condicionadas y las pensiones “sociales” o no contributivas para personas adultas mayores. En la mayoría de los casos estos programas cuentan con criterios de focalización. Desde

hace unos años, hay países que están discutiendo, en el marco del derecho a un ingreso, otro tipo de transferencias de carácter universal.

Más allá de las transferencias en efectivo, este pilar ha incorporado otro tipo de intervenciones atendiendo a la complejidad y heterogeneidad de necesidades y satisfactores teniendo en cuenta la edad, el sexo, el área de residencia, algunas características particulares como la discapacidad u orfandad. La entrega de paquetes de alimentos y complementos nutricionales para garantizar el derecho a la alimentación y reducir la desnutrición, becas para jóvenes y reducciones en el transporte público, apoyos especiales a discapacitados, los subsidios al consumo de energía eléctrica o los subsidios a la contratación de trabajadores en determinadas situaciones de emergencia pueden incluirse en este pilar.

En el tercer pilar es donde se encuentran diferencias entre ambos conceptos. Para la UE, este componente de la protección social incluye todas las acciones necesarias para garantizar que determinados grupos particularmente excluidos o en situación de pobreza cuenten con medidas apropiadas para incorporarse a los beneficios del trabajo decente –entre ellos a la seguridad social contributiva- o de las políticas sociales universales, como las de salud y educación. Como ámbito de acción están mujeres, pueblos indígenas, inmigrantes, grupos estigmatizados, población rural dispersa o muy alejada.

Los documentos publicados por la CEPAL acotan este pilar a las medidas de regulación del mercado laboral como las normativas y la supervisión destinadas a proteger y fomentar el trabajo decente, la eliminación del trabajo infantil y de conductas discriminatorias.

No obstante, los matices encontrados en los dos abordajes de protección social, ambos enfoques ponen en el centro de la discusión el rol de la política pública en la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales y en los mecanismos que permiten a las personas el disfrute de los mismos. Esta política es un componente central de esta garantía porque permite a las personas contar con los instrumentos necesarios para limitar los obstáculos, riesgos y vulnerabilidades que impiden este disfrute

3. Paraguay avanza, pero queda mucho camino por recorrer

Paraguay muestra avances en muchos indicadores relativos a protección social. No obstante estos avances han sido lentos y todavía quedan brechas muy importantes por cerrar para lograr una cobertura universal.

Por otro lado, los avances no han sido los mismos para todos. El sector rural y la población ubicada en los quintiles de menores ingresos permanecen rezagados en la mayoría de los indicadores de protección social. Si bien el ritmo de crecimiento en la cobertura fue mayor en el último decenio en estos sectores, sus condiciones iniciales muestran tanta desventaja con respecto al resto que aún hoy, en algunos casos no lograron llegar a los niveles de los grupos más aventajados una década atrás.

La lentitud de los avances se debe principalmente a tres cuestiones:

La primera, al inicio tardío de muchas políticas públicas con respecto al dinamismo que tomó el rol del Estado en el resto de los países latinoamericanos. Ejemplo de esto fueron los esfuerzos realizados después del compromiso asumido en la Declaración del Milenio con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el año 2000.

Una parte importante de los Estados iniciaron acciones luego de la ratificación y rindieron cuentas de sus acciones desde el inicio; sin embargo Paraguay presentó el primer informe oficial en 2011, apenas cuatro años antes del vencimiento del plazo para el cumplimiento de las metas establecidas para cada objetivo.

La segunda razón del rezago de Paraguay en sus indicadores fue la escasa cobertura de la mayoría de las políticas que afectaban a las metas comprometidas en cada objetivo. El bajo nivel de presupuesto destinado a las políticas y programas es una de las formas de verificar este hecho. A pesar del aumento registrado en la inversión social en los años recientes, Paraguay no logró acercarse al promedio latinoamericano, menos aún al promedio de los países que nos rodean como Uruguay o Argentina.

La tercera razón es la inexistencia de políticas que aborden de manera integrada los diferentes problemas y necesidades que afectan a la población paraguaya. Este es el caso particular del tema que

INDICADOR	AÑO					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL						
Población ocupada asalariada que aporta a un sistema de jubilación	36,90	39,30	40,40	43,70	43,03	43,66
Población del Q1 cuyos hogares están cubiertos con Tekopora, del subsidio al adulto mayor y pensiones	14,06	7,42	21,97	14,75	21,96	30,22
Población del Q2 cuyos hogares están cubiertos con Tekopora, del subsidio al adulto mayor y pensiones	6,86	5,49	11,91	13,46	15,02	17,82
Población con cobertura de seguro médico ^{2/}	23,38	25,56	26,62	29,15	29,22	29,11
Acceso a salud ^{3/}	71,93	4/	69,65	73,81	80,35	81,37
URBANA						
Población ocupada asalariada que aporta a un sistema de jubilación	42,40	44,70	45,10	49,00	46,44	49,11
Población del Q1 cuyos hogares están cubiertos con Tekopora, del subsidio al adulto mayor y pensiones	3,62	3,43	6,27	6,96	10,05	12,39
Población del Q2 cuyos hogares están cubiertos con Tekopora, del subsidio al adulto mayor y pensiones	3,38	1,24	4,57	6,13	6,99	7,66
Población con cobertura de seguro médico ^{2/} (%)	34,00	35,78	37,62	39,60	37,05	39,53
Acceso a salud ^{3/} (%)	76,06	4/	75,36	79,61	83,13	82,69
RURAL						
Población ocupada asalariada que aporta a un sistema de jubilación	19,20	22,60	25,20	29,40	33,35	28,88
Población del Q1 cuyos hogares están cubiertos con Tekopora, del subsidio al adulto mayor y pensiones	18,20	9,04	28,04	21,10	27,09	37,99
Población del Q2 cuyos hogares están cubiertos con Tekopora, del subsidio al adulto mayor y pensiones	15,28	10,03	23,98	15,88	27,76	37,36
Población con cobertura de seguro médico ^{2/} (%)	8,08	10,69	10,42	13,63	17,48	13,35
Acceso a salud ^{3/} (%)	66,03	4/	63,00	66,43	76,92	79,47

Fuente: DGEEC. Condiciones de vida. 2010-2015. Fernando de la Mora

^{1/} No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay

^{2/} Incluye IPS y otro tipo de seguro

^{3/} Incluye a la población enferma o accidentada que consultó

^{4/} Datos no publicados

Nota: Q1 y Q2: corresponden al primer y segundo quintil de ingreso percapita mensual, respectivamente

trata este documento. Aun hoy, Paraguay no cuenta con una política de protección social. El pilar contributivo tiene sus primeras intervenciones en el año 1909 con la creación del primer fondo de jubilaciones de funcionarios estatales y con la creación de IPS en 1943. El pilar no contributivo cuenta con programas de relativa relevancia desde el año 2000 cuando se inician la implementación de Tekoporã, Abrazo, la tarifa social de ANDE, alimentación escolar, más recientemente la pensión alimentaria para personas adultas mayores, intervenciones actualmente de gran importancia para la población que cuenta con estos beneficios.

Estas acciones no forman parte de una política integrada ni de un sistema de protección social. Hay regímenes vinculados al trabajo formal de jubilaciones pero sin asistencia a la salud, otros se dirigen a determinados grupos poblacionales como la niñez en situación de pobreza o trabajadora o las personas adultas mayores en situación de pobreza. En este contexto, existen grandes sectores que no cuentan con ningún tipo de protección: jóvenes, población indígena, campesinos/as, trabajadores/as informales de las ciudades, entre otros. Teniendo en cuenta estas tres razones, no resulta sorprendente los magros resultados sociales que presenta nuestro país en comparación con otros cuya trayectoria y esfuerzo en materia de protección social supera ampliamente los de Paraguay.

En los últimos años se observan avances tanto en la cobertura de los principales programas como en los recursos asignados. Sin embargo, todavía quedan importantes desafíos para lograr una cobertura universal e integral de acuerdo al ciclo de vida, al área de residencia, al sexo y a cualquier otra condición que requiera una mirada particular.

Por un lado, la inexistencia de una política de protección social que estructure un sistema, se traduce en un conjunto de intervenciones fragmentadas que dejan importantes colectivos altamente vulnerables, sin mecanismos que los protejan ante riesgos difíciles de mitigar desde la acción individual o familiar. Tal es el caso de una enfermedad grave o una discapacidad, las adversidades relacionadas con las inclemencias climáticas o el retiro laboral.

Por otro lado, los escasos recursos destinados a la política no permiten cubrir de manera completa ni siquiera a quienes tienen el derecho establecido en un marco jurídico específico a nivel nacional. Los datos de las encuestas de hogares señalan que la pensión alimenticia para personas adultas mayores en situación de pobreza, no cubre a la totalidad de las mismas, ni siquiera a la que se encuentra en pobreza extrema. De la misma manera, el Programa Tekoporã tampoco cubre al total de las familias en extrema pobreza y el Programa Abrazo está lejos de cubrir a la totalidad de la niñez y adolescencia trabajadora.

Finalmente, la persistencia de factores que definen condiciones estructurales de exclusión como la pobreza, limitan las posibilidades del ejercicio de los derechos, aun cuando exista la oferta disponible.

Paraguay debe avanzar en el diseño de una política de protección social. Esta política debe incorporar todos los pilares necesarios, las acciones previstas según los riesgos que enfrentan los diferentes grupos poblacionales y que progresivamente se vaya ampliando hacia la universalización, garantizando los derechos comprometidos por el Estado paraguayo.

La integración entre el pilar contributivo y no contributivo es ser una prioridad en el corto plazo. Una seguridad social (contributiva) limitada en cobertura poblacional y servicios tiene como contrapartida una gran proporción de la población que requiere mecanismos no contributivos, por lo que una adecuada coordinación e integración de ambos pilares es una condición ineludible para la eficiencia, eficacia, calidad, equidad y sostenibilidad de un sistema de protección social y de la política de salud.

La cobertura universal exige no solo mirar el presupuesto por el lado del gasto, sino también desde los ingresos aumentando la prioridad fiscal de la política de protección social. No será posible transitar hacia una sociedad protegida en su conjunto si no se cubre a toda la población y ello requiere el aumento de recursos genuinos. La solidaridad como base del contrato social que sustenta la construcción del desarrollo del país nos obliga a sustentar

el financiamiento de la política pública en la justicia tributaria. La equidad no solo es un principio que debe regir el gasto público sino también los ingresos tributarios.

Las municipalidades y gobernaciones deben ser incluidas en el esfuerzo de coordinación e integración. El rol del Estado no se reduce solo al estamento central. La normativa vigente otorga a estas instituciones competencias y recursos para la ejecución de acciones que se enmarcan dentro de una política y un sistema de protección social.

Es necesario profundizar en el estudio de la eficiencia, equidad y calidad de la inversión, más allá del análisis de la evolución y cobertura de los programas sociales, en futuros trabajos.

Una buena percepción ciudadana sobre el uso de los recursos públicos es determinante fundamental de la confianza en el Estado y en las políticas públicas, lo cual a su vez constituye el cimiento de la gobernabilidad.

Paraguay necesita avanzar hacia mejores condiciones de vida de sus habitantes. Ello requiere avances sustanciales en la calidad de la inversión social y un mayor esfuerzo tributario, lo que solo será posible a partir de un amplio consenso social en el que se garantice que el sacrificio que realiza la población financiando las políticas públicas con sus impuestos se traduzca en beneficios para todos y todas.

Bibliografía

Cecchini, S., & Martínez, R. (2011). *Protección social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos*. Santiago de Chile: CEPAL.

Cecchini, S., Filgueira, F., Martínez, R., & Rossel, C. (2015). *Instrumentos de protección social. Caminos latinoamericanos hacia la universalización*. Santiago de Chile: CEPAL.

Naciones Unidas (2000). *El mejoramiento de la protección social y la reducción de la vulnerabilidad en el actual proceso de mundialización*.

Informe del Secretario General (E/CN/5/2001/2). Comisión de Desarrollo Social. 39 periodo de sesiones.

UE (2010). *Informe Europeo sobre el Desarrollo. La protección social para el desarrollo inclusivo: una nueva perspectiva en la cooperación de la UE con África*. San Domenico di F: Centro de Estudios avanzados Robert Schuman; Instituto Universitario Europeo.

Políticas laborales en América latina: evolución histórica y alcances de los programas de empleo impulsados desde el estado



Fernanda Fernández Hughes¹

Resumen

Este trabajo forma parte de una investigación de campo aún en curso, en el marco de un proyecto de investigación sobre la implementación de políticas públicas en el mundo del trabajo y el objetivo general del mismo consiste en el análisis de las transformaciones de las políticas públicas orientadas a la mejora del mercado laboral. En primera medida, intentaremos realizar un breve recorrido por la historia de las políticas públicas en América Latina y sus principales características, dando cuenta del debate entre focalización vs. universalización, tan presente en las discusiones sobre políticas públicas.

Luego, analizaremos los cambios acaecidos a partir del siglo XXI en materia de políticas de empleo teniendo en cuenta dos casos: Paraguay y Argentina.

Por último, presentaremos los resultados de esas políticas públicas de empleo promovidas desde el Estado evaluando cuáles fueron sus alcances y cuáles sus limitaciones en los últimos años. ¿Es el empleo impulsado desde el Estado suficiente para suplementar al déficit del mercado?

¹ Licenciada en Ciencia Política. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

1. Introducción

Este trabajo forma parte de una investigación de campo aún en curso, en el marco de un proyecto de investigación sobre la implementación de políticas públicas en el mundo del trabajo y el objetivo general del mismo consiste en el análisis de las transformaciones de las políticas públicas orientadas a la mejora del mercado laboral. En primera medida, intentaremos realizar un breve recorrido por la historia de las políticas públicas en Argentina y sus principales características.

Luego, analizaremos los cambios acaecidos a partir del siglo XXI en materia de políticas de empleo teniendo en cuenta un caso ejemplar: el programa “Argentina Trabaja”.

Por último, presentaremos los resultados de esas políticas públicas de empleo promovidas desde el Estado evaluando cuáles fueron sus alcances y cuáles sus limitaciones en los últimos años. ¿Es el empleo impulsado desde el Estado suficiente para suplementar al déficit del mercado?

2. Origen del problema: reestructuración capitalista y transformación social

En la Argentina, el año 1976 inaugura un nuevo capítulo en la historia de las políticas públicas. Una modalidad de capitalismo conocida como neoliberalismo se impone desde mediados de la década del '70 a escala global, y uno de sus ejes centrales es que el mercado actuando sin restricciones ni limitaciones es el mecanismo de asignación de recursos económicos más eficiente, pero también el disciplinador social por excelencia. Se inicia entonces la imposición del nuevo *orden*, estableciendo las nuevas políticas y las nuevas reglas económicas.

Ya desde fines de los '60 y comienzos de los '70, tras un largo período de acumulación de capitales, se comienzan a evidenciar diferentes indicios de crisis del capitalismo: la crisis del modelo fordista-taylorista como forma de organización del trabajo, la crisis del “Estado de Bienestar” y del keynesianismo y la disminución de la tasa de ganancia².

2 Expresión porcentual de la relación entre las ganancias y los capitales invertidos.

Estas son manifestaciones de la crisis en la relación entre el trabajo y el capital: la forma de contención del poder del trabajo comenzó a desintegrarse. Reconponer la tasa de ganancia requería transferir el poder acumulado en el campo del trabajo al campo del capital. Es entonces que se desata la ofensiva contra los trabajadores y sus salarios, contra el gasto estatal en tanto restaba a los ingresos de los empresarios, y contra las formas de gobierno que limitaban la acumulación. Se imponía para el capital el establecimiento de un nuevo *orden*, de un nuevo patrón de dominación. La Dictadura Cívico Militar se constituyó en la primera estrategia de disciplinamiento social para poder aplicar „exitosamente“ las reformas necesarias en esta nueva fase del capitalismo. De esta forma, se silenció el conflicto social por la redistribución de la renta, que se venía llevando a cabo en la Argentina durante la permanencia del modelo de Estado Benefactor. Son dos los cuestionamientos esenciales: el primero se relaciona con la intervención del Estado en la regulación de la economía (y por sobre todo el sostenimiento de las políticas del “pleno empleo”) y el exceso de gasto que generaban los servicios públicos universales, y en segundo lugar cuál es el rol que este nuevo estado nación debe adoptar de cara a los procesos globalizatorios.

“La forma de enfrentar la crisis estructural del capital, fue la reorganización del ciclo productivo preservando sus fundamentos esenciales: se inicia una mutación en el interior del patrón de acumulación pero no en el modo de producción.” (Antunes, 2005, p.22)

Las transformaciones en las relaciones de poder entre las clases sociales fueron expresadas en el campo de la teoría social, la que en general, abandonó la teorización y análisis de las clases sociales vaciando de contenido al concepto de capitalismo. De acuerdo con Gramsci, la dominación de una clase sobre otra no se ejerce a través del uso constante y explícito de la coerción, sino que existen otros mecanismos para lograr el consenso: la construcción hegemónica. Esta se manifiesta en las formas de pensar, sentir y actuar que, finalmente, generan un consenso generalizado en la sociedad funcional al mantenimiento del *statu quo*. Orienta a construir una determinada visión del mundo en los sujetos sociales. La reiteración del discurso que pregona que los sujetos nada podían hacer respecto de las con-

secuencias sociales de la nueva etapa formó parte de la ideología que se basó en los discursos sobre el “fin de la historia” tan famoso de Fukuyama³, lo que hace imposible pensar en una sociedad futura diferente o en algún cambio o transformación del orden actual, y en la promoción individual del éxito económico, siendo la libertad individual uno de sus valores supremos. El llamado neoliberalismo había devenido en sentido común de la época. Junto a la acelerada acumulación y concentración de la riqueza, monopoliza el poder político, económico y comunicacional, controlando también la orientación y gestión del conocimiento para reproducir la hegemonía. Basta recordar también la postulación del “fin del trabajo” (Rifkin) expresada en la desaparición del concepto de trabajo, produciendo no sólo “una parálisis política sino también en el desarrollo de la crítica histórica del trabajo capitalista”. (Dinerstein, A. y Neary, M., 2009, p. 273)

Recordemos que hasta los años '80, casi el 75% de la población activa, estaba implicada en relaciones salariales (Merklen, 2005). Esto es lo que Castel denomina la “sociedad salarial”, que es aquella cuya forma de organización social se sustenta en la adquisición de los derechos sociales a través del trabajo. El acceso al empleo asalariado por parte del jefe de hogar era la forma de integración social. Esta “sociedad salarial” implica el establecimiento de un contrato entre el empleador y el individuo en tanto fuerza de trabajo, siendo el Estado el garante de lo pactado a través de la negociación colectiva realizada entre el empleador y los trabajadores sindicalizados. Los atributos que caracterizaban al estatuto del trabajador asalariado ubicaban y clasificaban al individuo en la sociedad, en detrimento de los otros sostenes de identidad. De modo tal que vemos que el trabajo en la sociedad capitalista se erige en principio organizador de nuestras vidas. La sociedad salarial aseguraba derechos, daba acceso a prestaciones fuera del trabajo y posibilitaba una participación ampliada en la vida social: consumo, vivienda, educación, ocio. (Castel, 1997)

3 Fukuyama, Francis (1992, EEUU). Lo que este autor va a plantear es que a partir del fracaso del modelo de la URSS contemplamos un proceso de “muerte de las ideologías” que genera una tendencia inevitable que involucrará a todos los Estados. Este camino tiende hacia un fin único: el triunfo de la economía de libre mercado y a la par, de la democracia liberal estadounidense.

Con el surgimiento de un nuevo tipo de capitalismo también llamado “tardío” o “flexible” emergen estas nuevas formas de trabajo, que algunos autores agrupan bajo la denominación de “atípicas”, ya que quedan por fuera de los marcos que caracterizaban al asalariado “clásico”: estabilidad laboral, acceso a la seguridad social y jornada laboral continua. El trabajo “atípico” expresaría formas de prestación de servicios cuya característica fundamental es la falta o insuficiencia de tutela contractual.

En este sentido, será necesaria la redefinición de la clase trabajadora clásica, para que pueda comprender también a aquellos que viven del trabajo dentro de la “economía informal”, y también a trabajadores precarizados y mercerizados. La clase-que-vive-del-trabajo está constituida por todos aquellos asalariados que viven de la venta de su fuerza de trabajo. Esta noción ampliada de clase trabajadora nos permite visualizar las mutaciones que se vienen produciendo en el mundo del trabajo.

El proceso de des-industrialización que se inicia con la dictadura de 1976 se va a profundizar aún más durante ellos diez años del gobierno de Carlos Menem. “A partir de estos procesos se puso en evidencia un desmoronamiento del modelo de inclusión social y de movilidad social ascendente constituido en base a las posibilidades educativas y laborales en el marco de la constitución del Estado Social” (Svampa, 2005). Las políticas del gobierno de Menem respondían a los lineamientos del Consenso de Washington: apertura de la economía a la competencia externa, desregulación del mercado de trabajo, privatización de empresas y servicios públicos, transferencia de servicios públicos (salud y educación) a las provincias, es decir descentralización y principalmente reducción del gasto público al menos en algunos sectores presupuestarios.

A partir de esta reconfiguración de la estructura social, que provocó un aumento acelerado de la pobreza y la marginalidad social, junto con el quiebre de los lazos sociales y la pérdida de identidad de los propios sujetos, el Estado desarrolla una estrategia principal: la focalización de la asistencia social (acciones compensatorias frente a las nuevas carencias). Al mismo tiempo, la sociedad civil frente a las limitaciones de las políticas estatales implementa desde distintos grupos sociales nuevas formas de organización.

3. Del “plan trabajar” al “Jefes y Jefas de hogar”

Las transformaciones producidas desde los inicios de la década iniciada en 1990 tuvieron, entre otras consecuencias, el crecimiento de los índices de desempleo, la extensión de situaciones de precariedad laboral, y el aumento de la pobreza, como ya hemos mencionado. El modelo de inclusión social y de movilidad social ascendente posibilitado por la inserción en el sistema educativo y en el mercado laboral, que había tenido lugar en décadas anteriores se desmoronó. Durante años, las políticas universales, fundamentalmente en salud y educación, habían garantizado bajos niveles de pobreza y marginalidad. Las políticas públicas abandonaron progresivamente los criterios de universalidad, ganando en selectividad y focalización. Desde el Estado se pusieron en marcha una serie de políticas focalizadas, de corta duración, limitada cobertura y pasivas. Eran concebidas como asistencia paliativa, de emergencia y transitoria, y su diseño fue asumido como una actividad técnica, hecho que se evidenció en el perfeccionamiento de los mecanismos para delimitar a la “población objetivo” y el monitoreo de la implementación.

Los primeros planes de empleo surgieron como respuesta a las luchas sociales contra la privatización de YPF en 1996. Ante los crecientes niveles de conflictividad social, el gobierno creó diversos planes de “empleo” como ser el Programa Trabajar I, un subsidio que tenía una duración de entre 3 y 6 meses, y entre sus objetivos se proponía brindar un ingreso a los desocupados más vulnerables mientras buscaban empleo. En el país había más de dos millones de desocupados, y se otorgaron ciento dieciocho mil planes. En octubre de 1997, la cifra ascendió a doscientos seis mil Trabajar.

Las evaluaciones del Programa mostraban que el mismo no contaba con los instrumentos que posibilitaran la identificación de los destinatarios y si reunían las características propuestas como criterios de elegibilidad. También, se cuestionó el impacto de la ayuda económica y la pertinencia y calidad de las contraprestaciones. El Plan Trabajar que se implementó desde 1996 hasta 2001 es un claro ejemplo de una política social “paliativa” que intenta reducir el riesgo social producto de la política económica de los '90.

Con el gobierno de la Alianza, la cantidad de subsidios bajó, y no fueron canalizados exclusivamente a través de los intendentes sino también de manera directa a los vecinos que se organizaran e inscribieran en una ONG.

Luego del estallido de diciembre de 2001, durante el gobierno de Eduardo Duhalde, los programas de empleo se masificaron. El Plan Jefes y Jefas de Hogar puesto en marcha se extendió a dos millones de beneficiarios. Los requisitos eran tres: no tener trabajo, ser jefe/a de hogar y tener chicos en edad escolar. Más allá de la masividad de beneficiarios y de la incorporación de mecanismos de contraprestación en actividades comunitarias, el ideario de intervención social continuó siendo el mismo que en la década del '90. Las políticas sociales habían redefinido la cuestión social bajo la categoría de *pobreza*. A partir de ella, se obtuvo una visión fragmentada de la realidad y de los procesos sociales. Se naturalizó la construcción de un concepto cuantificable, no-relacional, a-histórico, esencialista e individualizante. Entender de esta forma a la pobreza, llevó a elaborar diagnósticos parcializados acerca de sus causas, las que no se vinculaban con las políticas macroeconómicas o con los proyectos de desarrollo asumidos. El Estado asumió la problemática de la pobreza y la propuesta fue la asistencia paliativa, de emergencia y transitoria. Acompañando la focalización de la asistencia, se generalizó la descentralización y privatización de las prestaciones hacia los gobiernos locales y las ONGs y asociaciones civiles. Estas tendencias contribuyeron a privatizar las políticas sociales ya que sustituyen medidas de incidencia macro-social bajo la responsabilidad política de los poderes públicos. El carácter focalizado supone un que hay que “justificar” el gasto público social y por lo tanto es importante cómo se hace la selección de la población hacia la cual dirigir la ayuda. Podríamos decir que esta justificación del gasto público se vincula con la idea de Claudia Danani sobre el “merecimiento”: “La cuestión del merecimiento ha sido fundamental en la política social, pues en el supuesto de que en ella siempre se forja la satisfacción / insatisfacción de necesidades, o que está en juego una vida más o menos satisfactoria, el ser alcanzado por la política es, en buena medida, el vector por el que las personas y grupos quedan a un lado u otro de esas fronteras.”(Danani, 2009, p.41) El Plan Jefes y Jefas de Hogar, definió a sus beneficiarios, como “aquellos que habían quedado fuera

del mercado de trabajo”. Ambos programas tienen en común un marcado carácter asistencialista y focalizado ya que se trataba de intervenciones selectivas destinadas a compensar las consecuencias de los cambios estructurales producidos durante la década iniciada en 1990.

4. Las políticas sociales post crisis de 2001

A partir del gobierno de Néstor Kirchner en el año 2003, se dan una serie de cambios en las políticas sociales, tendientes a atacar la situación sumamente conflictiva que había resultado de los diez años de mandato de Carlos Menem. Para entender el surgimiento del programa de Ingreso Social con Trabajo es necesario remontarnos a la **problematización**, es decir a la situación que hace que el problema (en este caso del empleo) se inserte en la agenda política. Recordemos que en 2001, la tasa de desocupación era de 16,4, alcanzando en 2002 el 21,5. En 2012 había descendido al 7,2.⁴ Las demandas, los conflictos y las prácticas sociales durante el gobierno de Kirchner serán problematizadas de otra forma: se producirán innovaciones en las políticas sociales, las que asumirán los objetivos de inclusión social, la reconstrucción de los lazos sociales y de la cultura del trabajo. Es fundamental preguntarse entonces cómo se da este proceso de cambios a nivel política social y en qué momento el Estado asume un rol, teniendo en cuenta el problema e intentando una posible solución.

Como uno de los principales **actores intervinientes** en la formulación y puesta en práctica del programa podemos identificar al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. En 2003 Alicia Kirchner se hace cargo de éste, pretendiendo llevar adelante una política que busque “superar el concepto asistencialista o de mera beneficencia”.⁵ La ruptura respecto al modelo anterior reside en que ya no se llevan adelante a través de la individualización de las problemáticas sociales y la fragmentación de los receptores de asistencia. Este “nuevo modelo” plantea una posición diferente de las que veníamos mencionando en la historia de las políticas sociales ya que se si-

4 Ver tabla de desocupación en anexo.

5 Estas ideas están expresadas en dos tomos escritos por Alicia Kirchner en 2010 y disponibles en la página del ministerio.

túa dentro de una nueva denominación: políticas “integrales”, que se remiten a la construcción de ciudadanía, pasando del concepto de “beneficiario” al concepto de “sujeto de derecho”. Lo integral está dado por el trabajo conjunto, por la planificación de políticas que contengan programas relacionados entre si tendientes a garantizar la inclusión social por dos vías: o cubriendo una necesidad insatisfecha o generando nuevas oportunidades.

Esta concepción se puede vincular con el planteo que hace Esping-Anderson, quien va a plantear que la política social es constructora de ciudadanía y por lo tanto restituye derechos. El rol de la política social será el de velar por esos derechos vulnerados.

En el trabajo y en las regulaciones al empleo es donde se han dado los cambios más significativos, favoreciendo el “trabajo decente” (formal y protegido). Por ejemplo, en 2010, de cada 10 puestos de trabajo creados, 8 eran registrados. También hubo un incremento significativo en los salarios.⁶ Cabe destacar también, dentro del marco de las políticas “integrales”, el Nuevo Estatuto del Peón Rural, el Nuevo Régimen de contrato para el Personal Doméstico y la Asignación Universal por Hijo, que incorporó a las protecciones de la seguridad social a niños, niñas y adolescentes pertenecientes a hogares de trabajadores del sector informal y de subsistencia, con un importante impacto.

Cuando se **evalúa** y se revisa el modelo del plan Jefes y Jefas de Hogar, impulsado por Duhalde, lo primero que se hace en el proceso de **toma de decisiones** es crear el Programa de Emergencia Habitacional, que tenía como objetivo la construcción de obra pública (dependiente de la Secretaría de Obras Públicas de la Nación) utilizando como mano de obra un equipo cooperativo integrado por 12 Jefes y Jefas de Hogar, y cuatro personas desocupadas. A la vez, en un programa similar se comenzaron a construir desde este trabajo cooperativo varios centros integradores comunitarios y la obra pública se extendió a polideportivos, trabajos de mantenimiento y reparaciones. Los trabajadores de estas cooperativas son los que en

6 Grassi, Estela, La cuestión social y la cuestión de la pobreza. Voces en el Fénix, www.vocesenelfenix.com

2009 se sumaron al nuevo programa que impulsa ahora el Ministerio de Desarrollo Social, de trabajo cooperativo pero también con la ampliación a otras ramas productivas además de la obra pública.

En el año 2009, se pone en marcha el PRIST: Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”. Como **características generales del programa** es fundamental establecer las cinco líneas de acción⁷ con las que cuenta:

- 1) **Ingreso social con trabajo**
- 2) **Proyectos socioproductivos “Manos a la obra”**: éstos se pueden presentar en el marco de distintas unidades económicas y de ello dependerá y variará el tipo de apoyo y los requisitos:
 - a. Talleres familiares
 - b. Proyectos asociativos, pre-cooperativos, comerciales y productivos comunitarios
 - c. Encadenamientos productivos
 - d. Servicios de apoyo a la producción
 - e. Empresas autogestionadas
- 3) **Marca colectiva**
- 4) **Microcréditos**
- 5) **Monotributo social**

5. Ingreso social con Trabajo: Implementación y evaluación

Esta línea de acción promueve la conformación de cooperativas de trabajo. Estas formas asociativas buscan dar respuestas al deterioro del mercado de trabajo. En cuanto al **objetivo principal**, la resolución 3182/09 plantea que es “la promoción del desarrollo económico y la inclusión social, generando nuevos puestos de trabajo genuino, con igualdad de oportunidades, fundado en el trabajo organizado y comunitario, incentivando e impulsando la formación de organizaciones sociales de trabajadores, quienes tendrán a su cargo el desarrollo de obras, trabajos o acciones en todo el territorio nacional. Asimismo y como objetivo indirecto, el trabajo generado redundará

⁷ Fuente: Ministerio de Desarrollo Social: www.desarrollosocial.gov.ar

en el desarrollo e incremento de la calidad de vida de los sectores más vulnerables, a través del apoyo a las comunidades más desprotegidas” (Resolución de Ministerio de Desarrollo Social N° 3182/09).

A diferencia de la focalización, al menos desde el discurso, el trabajo que el programa pretende generar no es visto como una contraprestación (Plan Jefes y Jefas), sino que es la forma de mejorar la calidad de vida y la manera de buscar reinsertar a aquellos que han quedado marginados del sistema productivo.

En cuanto a los **beneficiarios directos**, el Programa está dirigido a personas entre 18 y 64 años, que no tengan un empleo formal ni ingresos por planes sociales, jubilaciones o pensiones. El Programa también incentiva el **beneficio indirecto** de las familias a las que pertenecen los trabajadores, y por supuesto indirectamente se fomenta el consumo a partir de una nueva fuente de ingreso y se mejoran el aspecto y la infraestructura de las áreas urbanas a través de la obra pública que sirve como fuente de empleo.

La política social se apoya en dos líneas centrales: la familia y la generación de empleo.

A través de políticas públicas se promueve generar acciones para desarrollar capacidades sobre la base del trabajo autogestionado que impacten sobre el espacio social y también desarrollar proyectos productivos.

La **implementación** del plan Argentina Trabaja comienza a partir de 2009 con intervención del Ministerio de Desarrollo Social.

El Ministerio promueve el trabajo en red, la creación y el fortalecimiento de las empresas sociales, mutuales, cooperativas, en el marco de la Economía Social (solidaria, democrática, distributiva). Actualmente, cuenta con alrededor de 200.000 trabajadores que lo perciben.

Para explicar en qué consiste el PRIST hay que definir qué se entiende por cooperativismo. Este concepto surge como movimiento social en respuesta a las consecuencias que trajo la revolución industrial a través de una serie de avances tecnológicos en los talleres arte-

sanales europeos. La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) define a una cooperativa como “una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”. También enuncia sus siete principios básicos son: 1) adhesión abierta y voluntaria; 2) control democrático de los asociados; 3) participación económica de los asociados; 4) autonomía e independencia; 5) educación, entrenamiento e información; 6) cooperación entre cooperativas; 7) compromiso con la comunidad.

Sin embargo en América Latina, a partir de la aplicación de políticas del modelo neoliberal, se han generado nuevas situaciones concretas de cooperativismo que no están conformadas por un proceso de “adhesión abierta y voluntaria” sino relacionadas con la necesidad de nuevas fuentes de trabajo.

En Argentina la práctica cooperativista llega de la mano de la inmigración europea a fines del siglo XIX. Desde principios del siglo XX hasta la actualidad el movimiento cooperativo en Argentina se expandió y encarnó distintos tipos de cooperativas: aquellas vinculadas a los momentos de crisis económicas y aquellas más vinculadas con el proceso productivo. Así, cooperativas agrarias, de vivienda, escolares, de trueques o de trabajo se conformaron como un importante actor social. A partir de las políticas neoliberales de los noventa han surgido nuevas formas y experiencias cooperativas con características particulares que se distinguen del cooperativismo clásico.

El lanzamiento por parte del Estado de un programa que promueva el trabajo cooperativo es un reconocimiento -de manera implícita- a formas de “salida” para las diferentes crisis económicas que llevaba adelante la sociedad civil, sobre todo los sectores más afectados por estos cambios económicos.

La **implementación** del programa es mediante la incorporación de las personas seleccionadas – que deben cumplir con los requisitos y los mecanismos de inscripción local- a cooperativas previamente existentes integradas por 60 miembros que se dividen en diferentes cua-

drillas, cada una a cargo de un capataz. Cada trabajador debe cumplir una carga horaria estipulada en 40 horas semanales y a cambio recibe un ingreso mensual. Este ingreso no se abona a la cooperativa en su conjunto sino que se deposita en una cuenta bancaria individual de cada cooperativista. Luego del primer pago el cobro mensual pasa a estar determinado por la asistencia diaria a los horarios de trabajo, y esto determina a su vez la permanencia dentro del programa. Los cooperativistas son inscriptos dentro del monotributo social, que es una categoría tributaria permanente que reconoce la realización de actividades productivas, comerciales y de servicios por parte de la población en situación de vulnerabilidad social.

6. Apreciaciones, limitaciones y alternativas

- Si bien el programa Argentina Trabaja, como hemos visto, cambia la concepción de contraprestación tradicional, una de sus limitaciones es que no garantiza salir de la informalidad laboral. Con la caída de la teoría del pleno empleo⁸, el capitalismo asume su incapacidad de absorción de toda la fuerza de trabajo en un mercado formal. Esta teoría cae en el pasaje del Estado Benefactor al Estado neoliberal, y básicamente su caída responde a la alta tecnologización y el desempleo estructural que el capitalismo conlleva. Ahora bien, el interrogante sería qué sucede con esta masa de trabajadores que no logran la inserción en el mercado formal de trabajo. La figura del trabajador tradicionalmente era acompañada por una serie de derechos que le son propios como ser la seguridad social, obra social y aportes jubilatorios. Debemos preguntarnos entonces qué sucede si no se logra que los trabajadores salgan de la informalidad. Según las evaluaciones del programa, solo un 30% de los participantes ha logrado formalizarse, manteniéndose el resto aún dentro de la precariedad laboral. Como modificación, habría que garantizar el ingreso de todos los miembros de las cooperativas dentro del Monotributo Social, así pueden contar con aportes jubilatorios y obra social. La primera forma de remediar esta falencia desde el Estado es a

8 La teoría del pleno empleo es concebida por John Maynard Keynes y plantea que toda la población económicamente activa, de querer hacerlo, tiene la capacidad de conseguir un puesto de trabajo en un mercado de equilibrio perfecto donde la oferta y la demanda se encuentran en el punto justo.

través de campañas de información. Muchos de los cooperativistas desconocen esta posibilidad de inscripción en el Monotributo. La falencia aquí es en cuanto a la información.

- El programa fue pensado inicialmente para ser implementado en diversas provincias a través de los diferentes municipios. El problema que esto conlleva es que cada organización social aplica el programa de manera diversa. No se ha logrado establecer condiciones que unifiquen el funcionamiento cooperativo en el ámbito nacional.
- A partir de lo planteado anteriormente, podemos observar que el trabajador ingresa a estructuras preestablecidas. Estas cooperativas no son organizaciones voluntarias abiertas ni funcionan de manera democrática ya que el capital de la cooperativa se distribuye según las pautas que fija el municipio. A su vez no todos los trabajadores contribuyen de manera equitativa ni forman parte del control económico ni del proceso de toma de decisiones.
- Por otra parte, si bien desde el Ministerio se la denomina como una política “integral”, lo cierto es que sigue manteniendo características de las políticas focalizadas de la década que se inicia en 1990. Un ejemplo de esto es que el programa no está disponible en todas las provincias. Si bien los requisitos para el ingreso podríamos pensarlos como “universalizables”, el hecho de que el programa no esté vigente en todo el territorio nacional demuestra que no es una política universal.
- El PRIST se presenta como una política “socio-productiva” con objetivos de conformar cooperativas e impulsar la Economía Social, pero al estar implementado por un ministerio históricamente dedicado a la asistencia, y definir al sujeto destinatario del programa por su situación de vulnerabilidad social, pobreza y desempleo, el programa presenta un sesgo asistencial que lo distingue de aquellas políticas y experiencias propias de la esfera meramente productiva.
- La crítica más fuerte a este programa es que la remuneración que se obtiene no es suficiente para la subsistencia, lo que genera que los sujetos participantes (nótese que ya no hablamos de beneficiarios)

tengan la necesidad de recurrir a otra fuente de ingresos. El ingreso actual está estimado en los \$ 1200 más algunos extras por capacitación de alrededor de \$300 y de presentismo que son \$250 sumados al monto general. La falencia más grande del programa Argentina Trabaja es que si bien propone una alternativa al mercado formal a través de la capacitación para el trabajo autogestionado, sus ingresos no son suficientes para cubrir las necesidades de vida de una familia tipo. Los cooperativistas entonces, recurren a un segundo empleo.

- El punto anterior hace que se relacione al plan con una forma de “precarización laboral encubierta”, ya que el salario está por debajo del mínimo vital y móvil que establece la ley y además la cobertura de salud que otorga es deficiente. En este sentido, podríamos decir que el programa tiene a fomentar el trabajo precario e informal.

Como hemos visto se trata de un programa con mucho potencial, pero al cual sería necesaria la introducción de numerosas modificaciones.

Bibliografía

Castel, Robert (1997): *La metamorfosis de la cuestión social*, Paidós, Buenos Aires.

Cattani, A.; Coraggio, J.L.; Laville, J.L. (2009): *Diccionario de la otra Economía*, UNGS/Altamira/Coediciones, Buenos Aires (Selección: pp. 105-114, 163-169, 283-295).

Danani, Claudia (2009): “La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización” en Chiara, Magdalena- Di Virgilio, María Mercedes, *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*, UNGS-Prometeo, Buenos Aires; pp. 25-51.

Dinerstein, Ana y Neary, Michael (2009): “Antivalor en movimiento: el trabajo, la subsunción real y la lucha contra el capitalismo.” En: Dinerstein, Ana C. y Neary, Michael (compiladores) *El trabajo en debate. Una investigación sobre la teoría y la realidad del trabajo capitalista*, Ediciones Herramienta, Buenos Aires, pp. 269-285.

Dinerstein, Ana (2001): “La protesta social en Argentina. El poder de lo irrealizado. El corte de ruta en Argentina y el potencial subversivo de la mundialización” en OSAL.

Esping-Anderson, Gosta (1993): *Los tres mundos del Estado de Bienestar*, Alfons el Magnànim, Valencia, pp. 41-79.

Gramsci, Antonio (2001): *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado Moderno*, Nueva Visión, Buenos Aires.

Gramsci, Antonio (2003): *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, Nueva Visión, Buenos Aires.

Hintze, Susana (2007): *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible*, Espacio, Buenos Aires, Cap. II y IV.

Isuani, Ernesto A. (2009): “*El Estado de Bienestar Argentino: Un rígido bien durable*” (mimeo), Blackwell, Londres.

Lo Vuolo, R., Barbeito, A. (1998): *La nueva oscuridad de la política social. Del Estado populista al neoconservador*; Miño y Dávila Ed. – Ciepp; 2da edición, Buenos Aires, cap. I y II.

Merklen, Denis (2005): *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática. Argentina 1983-2003*, Editorial Gorla, Buenos Aires.

Moreno, José Luis (2004): “Dos siglos de política social en el Río de la Plata: un panorama de su construcción” en Bertranou, Julián; Palacio, Juan Manuel; y Serrano, Gerardo (comps.), *El país del no me acuerdo. (Des) memoria institucional e historia de la política social en la Argentina*, Prometeo, Buenos Aires; pp. 69-79.

Svampa, Maristella (2005): *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Editorial Taurus, Buenos Aires.

Tamayo Sáenz, Manuel (1997): “El análisis de las Políticas Públicas” en Bañón, R. y Carrillo, E. (comps.), *La Nueva Administración Pública*, Alianza Universidad, Madrid, pp. 281-311.

Estado actual de la legislación Colombiana para la protección a la mujer trabajadora embarazada y su hijo por nacer



Mónica María Cortés Gallego

Resumen

Durante los últimos años de este nuevo milenio se ha venido gestando una transformación cultural y de pensamiento a nivel mundial; las mujeres en este periodo de la historia más que nunca se han desarrollado en diversos campos y es una realidad para las familias que la mujer deba y/o tenga el deseo de salir al mercado laboral y continúe haciendo compatible el rol de madre; no es desconocido tampoco que Latinoamérica tiene un fuerte arraigo a la sociedad patriarcal por lo que las mujeres han sido tradicionalmente excluidas de buena parte de las decisiones de poder y dirección de las organizaciones sociales, reflejado esto en leyes que no satisfacen las necesidades de las mujeres o que las obligan a dejar a un lado su trabajo una vez inician su rol materno. Colombia sólo contempló a partir de 1931 con la Ley 129 la legislación para la mujer trabajadora, en temas que habían sido acordados por la Organización internacional del trabajo (OIT) desde el año 1919, a partir de allí la legislación Colombiana ha dado pequeños pasos frente a estos temas, a medida que su población femenina aumenta como fuerza laboral, es por esto que durante el año 2000 nació el llamado “fuero de maternidad” que pretende dar protección más integral a la mujer trabajadora, que actualmente según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE representa el 54,1% de la tasa global de participación

en el mercado laboral en el total nacional. Los años 2015 y 2016 representaron tiempos de suma importancia para el avance de políticas más integrales y preocupadas por el bienestar de las familias entre ellas el aumento de la licencia de maternidad y espacios para la lactancia en el lugar de trabajo. La presente ponencia pretende realizar un análisis profundo de la evolución de dichas políticas y como ellas intervienen en el desarrollo del país.

1. Introducción

Durante los últimos años de este nuevo milenio se ha venido gestando una transformación cultural y de pensamiento a nivel mundial; las mujeres en este periodo de la historia más que nunca se han desarrollado en diversos campos y es una realidad para las familias que la mujer deba y/o tenga el deseo de salir al mercado laboral y continúe haciendo compatible el rol de madre; no es desconocido tampoco que Latinoamérica tiene un fuerte arraigo a la sociedad patriarcal por lo que las mujeres han sido tradicionalmente excluidas de buena parte de las decisiones de poder y dirección de las organizaciones sociales, reflejado esto en leyes que no satisfacen las necesidades de las mujeres o que las obligan a dejar a un lado su trabajo una vez inician su rol materno. Colombia sólo contempló a partir de 1931 con la Ley 129 la legislación para la mujer trabajadora, en temas que habían sido acordados por la Organización internacional del trabajo (OIT) desde el año 1919, a partir de allí la legislación Colombiana ha dado pequeños pasos frente a estos temas, a medida que su población femenina aumenta como fuerza laboral, es por esto que durante el año 2000 nació el llamado “fuero de maternidad” que pretende dar protección más integral a la mujer trabajadora, que actualmente según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE representa el 54,1% de la tasa global de participación en el mercado laboral en el total nacional. Los años 2015 y 2016 representaron tiempos de suma importancia para el avance de políticas más integrales y preocupadas por el bienestar de las familias entre ellas el aumento de la licencia de maternidad y espacios para la lactancia en el lugar de trabajo. La presente ponencia pretende realizar un análisis profundo de la evolución de dichas políticas y como ellas intervienen en el desarrollo del país.

2. Panorama de la mujer en Colombia

La situación de las mujeres en Colombia a través del desarrollo histórico ha cambiado y en algunos aspectos mejorado. Según los lineamientos de política pública para la equidad de género en Colombia (2012) "potenciar el papel de la mujer en la sociedad y atender a sus intereses estratégicos y necesidades prácticas se configura en un tema de justicia y de reconocimiento, en pro de cumplir los compromisos del Estado Colombiano con las mujeres y con la comunidad internacional ratificados en convenios y en tratados internacionales en el camino de lograr la igualdad de género y la equidad social", en este apartado se realizará una descripción en cifras, para contextualizar el momento histórico que vive la mujer Colombiana. Según el Departamento administrativo nacional de estadística (DANE, 2017) la población total colombiana para el año 2017 es de 49.291.609 personas, de las cuales 24.953.862 son mujeres; para el 31 de diciembre de 2016 se reportaron al DANE 660.287 nacimientos ocurridos en el año 2015 total nacional, de los cuales 51,4% corresponden a hombres y 48,6% a mujeres; lo que indica que por cada 100 mujeres nacen 106 hombres. El 20,5 % de las mujeres con hijos en el país, los tuvieron entre los 15 y los 19 años de edad.

En el país hay 3 millones de madres jefes de hogar, la mitad tiene un hijo, el 34 % tiene 2 y el 19 % tres o más; Colombia ha visto una disminución en la tasa de mortalidad materna; pero todavía hay 500 mujeres que mueren cada año a causa del embarazo y del parto.

En cuanto a los indicadores relacionados con el género, la participación política de las mujeres ha aumentado del 6% al 11% en los cargos de elección popular, y del 7% al 21% en las elecciones del Congreso en los últimos 20 años. Las mujeres colombianas tienen una tasa más alta de educación que los hombres. Según el área de conocimiento, las mujeres cuentan principalmente con formación en ciencias económicas (43,5%), seguidas de ciencias sociales y humanas (17,1%) e ingenierías y afines (16,7%). En cuanto al panorama laboral el boletín del Observatorio del Servicio Público de empleo (2017) reporta que, Entre agosto de 2010 y enero de 2017 se han creado 3,3 millones de nuevos empleos, de los cuales, 1,7 millones han sido

ocupados por mujeres. La generación de empleo fue más ventajosa en el año 2015 para las mujeres, de un total de 514 mil nuevos empleos, 256 mil fueron para hombres y 258 mil para mujeres. En términos de formalidad, medida por cotización a pensión, no hay diferencias por sexo. En el caso de los hombres, ésta se ubicó en 36,2% y en las mujeres 36,3%. De aproximadamente 8,2 millones de cotizantes al sistema de pensiones, el 43% de aquellos que cotizan por un aseguramiento en su vejez, son mujeres. Las mujeres que cotizan a pensión, el 83,4% lo hace vinculada a una empresa y el 10,5% como independiente. En comparación con los hombres, las mujeres se colocan en una menor proporción. De cada 100 colocados, 46 son mujeres; aquellas que son mayores de 30 años aportan el 46% de su salario al mantenimiento del hogar. Estas cifras si bien nos muestran un panorama global de la situación actual de las mujeres en el país, nos hacen también reflexionar sobre aquellos lineamientos que propendan por una inclusión aún mayor de las mujeres en todos los aspectos de la sociedad.

3. Políticas que protegen a la mujer trabajadora, embarazada y su hijo por nacer

Para Molina (2006), “la maternidad es un estado que ha tenido una evolución en la forma como es asumido por las diferentes organizaciones sociales, basándose en el orden espontáneo del ordenamiento cultural y modificado desde los ámbitos políticos, sociales y económicos, los cuales han reinventado continuamente los imaginarios alrededor de las ideas en torno a la mujer, a la procreación y a la crianza, como vertientes que se encuentran y entrecruzan; en la interpretación del significado que dé cada pueblo a dichos términos vendrá el desarrollo posterior de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de la mujer trabajadora que es madre también”. En Colombia podemos hablar del surgimiento de políticas amigas de la madre y el recién nacido, que se han construido basadas en los lineamientos internacionales (acuerdos de la OIT, declaración de derechos humanos y de la mujer) y que pretenden garantizar tanto a la madre como al niño un desarrollo óptimo y bienestar en la sociedad, así como permitir a la madre continuar desempeñando un rol multifacético exigido por la sociedad moderna. En primera medida se describirá la evolución de la política de maternidad para luego

adentrarnos en aquellas políticas que propenden por el bienestar y desarrollo integral del binomio madre e hijo.

La licencia de maternidad en Colombia se encuentra contenida en el código sustantivo del trabajo y para el Ministerio del trabajo (2017) “Es el reconocimiento de tipo económico que hace el Sistema General de Seguridad Social en Salud, a la progenitora del recién nacido, a la madre adoptante del menor de 18 años o al padre adoptante cuando éste carezca de cónyuge o compañera permanente” En Colombia a partir del año 1931 con la Ley 129 se contempló el descanso por maternidad, atendiendo a los lineamientos dados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el año 1919, que brindaba un descanso de seis semanas después del parto y atención gratuita por parte del médico o matrona, desde allí ha sufrido múltiples modificaciones atendiendo todas a el momento histórico vivido por nuestra sociedad y acogiendo los lineamientos de la OIT; a partir del inicio del nuevo milenio, con la creación del fuero de maternidad que da a las mujeres embarazadas y lactantes la figura de “sujetos de especial protección” y atendiendo a las necesidades cambiantes, estas políticas han evolucionado pensando más en el fuerte debate de igualdad que se da en nuestra sociedad actual y también en llevar al país a una situación cercana a los indicadores que señala la Organización Mundial de la Salud (OMS) quienes recomiendan dar al bebe seis meses de lactancia materna exclusiva (Sin recibir otro tipo de alimentos), actualmente en Colombia según la Encuesta Nacional de Situación Nutricional el porcentaje de niños con lactancia materna exclusiva desciende rápidamente durante los seis primeros meses de vida: 63,6 % en los dos primeros meses, frente a 6% entre los seis y los siete meses de vida, debido a lo anterior fueron discutidos durante los años 2015 y 2016 algunas reformas que propenden por una legislación más amigable con la familia Colombiana, lográndose que en el 4 de enero de 2017 se sancionara la Ley 1822 Por medio de la cual “se incentiva la adecuada atención y cuidado de la primera infancia, se modifican los artículos 236 y 239 del código sustantivo del trabajo y se dictan otras disposiciones”.

Por tanto en la actualidad la licencia de maternidad en Colombia: Se aumentó de 14 a 18 semanas; en caso de parto múltiple la licencia

es de 20 semanas. En caso de adopción se asimilará la fecha del parto a la fecha de la entrega oficial del menor adoptado. Si el recién nacido es prematuro se adicionan a las 18 semanas de licencia de maternidad, el tiempo transcurrido en el momento del parto prematuro y la fecha probable de parto dada por el médico. El esposo o compañero permanente tendrá derecho a ocho (8) días hábiles de licencia remunerada de paternidad. La norma no es retroactiva. Las trabajadoras despedidas sin autorización tendrán derecho al pago adicional de una indemnización igual a 60 días de trabajo. La Corte Constitucional extendió la prohibición de que las madres sean despedidas durante la licencia de maternidad a los padres, en los casos en que son la única fuente económica de la familia.

Estos cambios generaron amplios debates en los sectores productivos del país quienes cuando se estaba debatiendo la modificación a la Ley argumentaban que una licencia de maternidad más larga podría afectar la generación de empleo o las empresas se abstendrían de contratar mujeres en edad reproductiva debido al periodo de incapacidad más largo, cabe anotar que en Colombia la licencia de maternidad es pagada por la Empresa promotora de Salud (EPS) en su totalidad y en el Artículo 21 del Decreto 1804 de 1999 determina que para efectos del reembolso o pago de la licencia de maternidad, los empleadores o trabajadores independientes, y personas con capacidad de pago tendrán derecho a solicitarlo, siempre que al momento de la solicitud y durante la licencia, se encuentren cumpliendo con las siguiente regla:

“Haber cancelado en forma completa sus cotizaciones como Empleador durante el año anterior a la fecha de solicitud frente a todos sus trabajadores. Igual regla se aplicará al trabajador independiente, en relación con los aportes que debe pagar al Sistema. Los pagos a que alude el presente numeral, deberán haberse efectuado en forma oportuna por lo menos durante cuatro (4) meses de los seis (6) meses anteriores a la fecha de causación del derecho.”

Por lo tanto las empresas no tendrían porque versen afectadas si dentro de sus obligaciones cotidianas figura el pago correspondiente a la cotización por salud para sus empleados, de otra forma el

no pago acarrearía sanciones ya establecidas por la Ley. En cuanto a otras políticas amigas de la madre y el recién nacido La ley 1823 del 4 de enero de 2017, adoptó la estrategia “salas amigas de la familia lactante del entorno laboral en entidades públicas territoriales y empresas privadas”; que para el ministerio de salud y protección social (2017) “tiene como finalidad, asegurar los derechos de la mujer que trabaja fuera del hogar a practicar la lactancia materna y a tomar decisiones informadas libres de presiones comerciales, a la vez que garantiza el derecho de los niños y niñas a alimentarse con leche materna”. Las Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral deberán garantizar las condiciones adecuadas para la extracción y conservación de la leche materna, bajo normas técnicas de seguridad, para luego transportarla al hogar y disponer de ella, para alimentar al bebé en ausencia temporal de la madre. Aplica para todas las entidades públicas y para las privadas que tengan más de dos mil empleados, tienen dos años para la adecuación de dichos espacios. El ministerio de hacienda otorgará estímulos tributarios a aquellas empresas que adopten la estrategia.

Estas estrategias brindan a la madre y al recién nacido la oportunidad de afianzar su vínculo, de crecer en unas condiciones que permitan un desarrollo adecuado, dan a la madre la posibilidad de ejercer el rol que han escogido y continuar su vida productiva, falta camino para que Colombia se equipare con otras sociedades que se encuentran más avanzadas en estos temas, pero el camino recorrido es la clave para continuar evolucionando hacia políticas enfocadas en el sentido social que se preocupen por el bienestar físico y mental de las madres, en criar niños más sanos y felices que enriquecerán a las sociedades futuras.

4. Latinoamérica frente a las políticas amigas de la madre y el niño

Según F.J. Dy-Hammar (1998), Jefa del Servicio de Condiciones de Trabajo y Prestaciones Sociales de la OIT “En diversas regiones del mundo, las trabajadoras embarazadas están expuestas a perder su puesto de trabajo y sus ingresos, y corren mayores riesgos sanitarios debido a la falta de garantías suficientes en materia de empleo” según el informe para La protección de la maternidad en el trabajo

(1998) en muchos países los ingresos de las mujeres son fundamentales para la supervivencia de las familias. En efecto, su trabajo es la principal fuente de ingresos para un 30 por ciento de los hogares de todo el mundo. En Europa, 59 por ciento de las trabajadoras aportan la mitad o una proporción incluso mayor de los ingresos del grupo familiar. En los Estados Unidos, esta tasa es apenas menor: 55 por ciento. Nada más que en la India, se estima que 60 millones de personas viven en hogares mantenidos únicamente por mujeres. En algo más de 10 años, 80 por ciento de todas las mujeres de los países industrializados y 70 por ciento de las mujeres de todo el mundo estarán trabajando fuera del hogar durante su período de procreación y de educación de los hijos.

Según Marco Navarro, en su informe para CEPAL (2009) en Latinoamérica “las legislaciones sobre familias son bastante conservadoras y atribuyen significativas responsabilidades a sus miembros, obligaciones para las que luego las legislaciones laborales para trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares no brindan ni medios ni facilidades para cumplir. Las legislaciones de protección de los niños, niñas y adolescentes figuran en este panorama como las más garantistas y con enfoque de derechos. Se trata de normas en las que se establecen importantes funciones para las familias, para asegurar el goce de una serie de derechos de los menores de edad, pero también –finalmente– los Estados figuran con un rol notable en la materialización de estos derechos.” En cuanto a la Licencia de maternidad en los países latinoamericanos se encuentra lo siguiente: La baja por maternidad se encuentra entre 12 y 26 semanas, siendo Puerto Rico y República Dominicana quienes tienen las licencias más cortas, con cuatro y seis semanas respectivamente, Venezuela, Cuba y Chile tienen las Licencias más largas con 26, 22 y 24 semanas respectivamente en la mayoría de países la remuneración es al 100%. Según el informe OMS OPS sobre la semana mundial de la lactancia materna (2015) De los 29 países de América Latina y el Caribe sobre los cuales hay datos, 20 (69%) tienen leyes que disponen interrupciones diarias para la lactancia materna, remuneradas o no, o una reducción diaria de las horas de trabajo para las empleadas que amamantan. Las interrupciones, generalmente de una hora o más se dividen en dos y no se especifica la hora en que

pueden tomarse. En la Región de las Américas, 11 países permiten interrupciones para la lactancia durante seis meses como mínimo y cuatro de ellos permiten estas interrupciones durante 12 meses (Bolivia, Cuba, República Dominicana y Perú).

Cabe resaltar que aún queda un largo camino por recorrer para que América Latina se equipare con el resto del mundo, pero tenemos ya avances importantes en nuestras legislaciones, cabe recordar que la lactancia materna no solo es buena para la madre y el niño, sino también para las empresas y la economía pues representan entre otros beneficios se encuentra un menor ausentismo y mayor productividad de la trabajadora, quien al tener un niño sano y bien alimentado en casa está contribuyendo finalmente a una sociedad mejor y más comprometida con el bienestar de todos.

5. Conclusiones

- Las modificaciones dadas al código sustantivo del trabajo, favorecen sustancialmente a la familia ya que proveen a la mujer y el niño un espacio más propicio para fortalecer el vínculo tan importante para el desarrollo que finalmente se verá reflejado en familias más saludables y sociedades más justas.
- Las Salas Amigas de la Familia Lactante en el entorno laboral, son espacios cálidos y amables, ubicados en entidades públicas y privadas, que ofrecen las condiciones adecuadas para la extracción y conservación de la leche materna bajo normas técnicas de seguridad, para luego transportarla al hogar y disponer de ella para alimentar al bebé en ausencia temporal de la madre. También vinculan a padres, familia y empleados en los procesos de formación que buscan lograr cambios en los conocimientos y prácticas de lactancia materna, alimentación y desarrollo infantil.
- Para Latinoamérica estas políticas se verán reflejadas beneficios para la economía a nivel macro y micro, ya que una mujer que puede amamantar y estar a cargo de su recién nacido presenta menor ausentismo, mayor productividad y se siente más satisfecha en su entorno laboral.

Bibliografía

Alta consejería presidencial para la equidad de la mujer. (2012). Lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres. Recuperado en: <http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/Lineamientos-politica-publica-equidad-de-genero.pdf>

Departamento administrativo nacional de estadística (DANE, 2017). Demografía y población. Recuperado en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Departamento administrativo nacional de estadística (DANE, 2017). Demografía y población: Con enfoque de género. Recuperado en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/con-enfoque-de-genero>

Departamento administrativo nacional de estadística (DANE, 2017). Estadísticas por tema: Educación. Recuperado en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/poblacion-escolarizada/educacion-formal>

Departamento administrativo nacional de estadística (DANE, 2017). Estadísticas por tema: Empleo y desempleo. Recuperado en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

F.J. Dy-Hammar (1998), Protección de la maternidad: La situación de las mujeres en todo el mundo. Trabajo, Revista de la OIT. Recuperado en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/dwcms_080686.pdf

Observatorio del Servicio público de empleo (2017). Boletín del Observatorio del Servicio Público de empleo. Recuperado en: <http://serviciodeempleo.gov.co/observatorio/category/demanda-laboral/boletin-de-oportunidades-laborales/>

Marco Navarro. (2009). Trabajo y Familia: Hacia nuevas formas de

conciliación con corresponsabilidad social. Recuperado en: file:///C:/Users/monic/Downloads/trabajo_familia_nuevas_formas_consiliacion.pdf

Ministerio del Trabajo. (2017). Licencia de Maternidad. Recuperado en: <http://www.mintrabajo.gov.co/preguntas-frecuentes/maternidad.html>

Ministerio de Salud y protección social (2015). Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN). Recuperado en: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/epidemiologia/Paginas/encuesta-nacional-de-situacion-nutricional-ensin.aspx>

Ministerio de Salud y protección social (2012). Lineamientos técnicos para la implementación de las salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral. Recuperado en: <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Lineamientos%20t%C3%A9cnicos%20para%20la%20implementaci%C3%B3n%20de%20las%20salas%20amigas%20de%20la%20familia%20lactante%20en%20el%20entorno%20laboral.pdf>

Molina, María Elisa. (2006). Transformaciones histórico culturales del concepto de maternidad y sus repercusiones en la Identidad de la mujer. En: Psykhe [online]. 2006, vol.15, n.2, p. 93-103.

Oficina internacional del trabajo. (1919) Convenio sobre la protección de la maternidad (C3).USA: OIT.

Oficina internacional del trabajo. (1998) CIT 86 Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Ginebra.

Oficina internacional del trabajo. (2014). Maternity and Paternity at Work: Law and practice across the world. Recuperado en: http://www.ilo.org/global/publications/ilo-bookstore/order-online/books/WCMS_242615/lang--en/index.htm

Organización Mundial de la Salud. (2016). Alimentación del lactante y del niño pequeño Nota descriptiva N°342. Recuperado en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs342/es/>

OMS-OPS. (2015). Amamantar y trabajar: ¡logremos que sea posible! Informe Semana mundial de la lactancia materna 2015. Recuperado en: www.paho.org/semanamundialdelalactancia

Presidencia de la República (2017). Ley 1822/2017. Recuperado en: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201822%20DEL%204%20DE%20ENERO%20DE%202017.pdf>

Presidencia de la República (2017). Código sustantivo del trabajo. Recuperado en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=33104>

La equidad en los sistemas de seguridad social. Un análisis con perspectiva de género a partir de la experiencia de Argentina y Paraguay



María Sol T. Minoldo¹
Claudina Zavattiero²
Enrique Peláez³
Alejandra Fantin⁴

Resumen

El proceso de envejecimiento de la población genera grandes transformaciones que exigen readecuar las instituciones económicas y sociales para atender demandas cada vez más crecientes. En este contexto, los sistemas de protección social de la vejez cobran especial relevancia como determinantes cualitativos de las condiciones en las que se produce el envejecimiento.

Desde un enfoque de derechos que contempla los avances que se han producido en la conceptualización de los derechos de la vejez, y que toma nota de la importancia que ello supone para la protección de trabajadores que se desempeñan fuera del trabajo mercantil y formal, nos proponemos analizar las limitaciones de la seguridad

1 CIECS-CONICET (Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad). E-mail: razmujin@gmail.com

2 IIGHI-CONICET (Instituto de Investigaciones Geohistóricas- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). E-mail: claudinaz@gmail.com

3 CIECS-CONICET (Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad). E-mail: enpelaez@gmail.com

4 IIGHI-CONICET (Instituto de Investigaciones Geohistóricas). Demografía. E-mail: mafantin@gmail.com

social contributiva desde una perspectiva de género. Para ello, evaluaremos las implicancias de sus mecanismos de acceso y distribución para las mujeres, cuyas trayectorias laborales en la región se caracterizan por un elevado desempeño en la esfera no mercantil, así como por una inserción en los mercados laborales en la que, debido a procesos de segmentación horizontal y vertical, prevalecen una mayor informalidad y menores niveles de ingresos.

Analizando comparativamente los casos de Argentina y Paraguay, emplearemos indicadores de equidad previsional por género, con relación a la calidad de la protección y la distribución del gasto previsional, con datos de las encuestas de hogares de ambos países. Asimismo, con el objetivo de prever las inequidades que resultarán de la preservación de mecanismos de acceso y distribución de tipo contributivos, realizaremos estimaciones de equidad previsional futura a partir de datos del mercado de trabajo.

1. Introducción

El proceso de envejecimiento de la población genera, en nuestros días, grandes transformaciones que exigen readecuar las instituciones económicas y sociales para atender demandas cada vez más crecientes. En este contexto, los sistemas de protección social de la vejez cobran especial relevancia como determinantes cualitativos de las condiciones en las que se produce el envejecimiento.

En el mundo occidental predominan sistemas de transferencias de ingresos basados en el paradigma de la seguridad social, en los que el derecho a la protección de la vejez está mediado por la figura del trabajador en el mercado de trabajo formal. Así, tanto el financiamiento como los mecanismos de acceso suelen estructurarse en torno a la contribución/cotización, de modo que los verdaderos beneficiarios de la protección no son en primer lugar todas las personas adultas mayores, sino solo aquellas que realizaron contribuciones formales al sistema. Como consecuencia de este diseño los sistemas de protección de acceso contributivo tienen un fuerte sesgo de género, producto de la división sexual del trabajo, que asigna a muchas mujeres dedicación exclusiva o parcial a actividades no remunera-

das, mal remuneradas (por lo general en mercados informales), o bien obstaculizan su inserción en el mercado laboral.

Desde un enfoque de derechos que contempla los avances que se han producido en la conceptualización de los derechos de la vejez, y que toma nota de la importancia que ello supone para la protección de trabajadores que se desempeñan fuera del trabajo mercantil y formal, nos proponemos analizar las limitaciones de la seguridad social contributiva desde una perspectiva de género. Para ello, evaluaremos las implicancias de sus mecanismos de acceso y distribución, con especial énfasis en la (des)protección de las mujeres, a partir del análisis de indicadores seleccionados para los casos de Argentina y Paraguay, haciendo uso de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Los casos elegidos representan un aporte para comenzar a aproximarnos a los conflictos en torno a la equidad de los sistemas de previsión social en el cono sur.

Marco conceptual: de la protección del trabajador formal a la protección de la vejez

Al centrarse en la figura del trabajador formal como principal destinatario de la protección (cuando este llegue a la vejez), trabajadores no mercantiles y trabajadores informales son excluidos por definición de la protección social propia del paradigma contributivo.

Los **trabajadores no mercantiles** son aquellos cuyo trabajo no está destinado a la obtención de un ingreso⁵ (Neffa, 2003) y por tanto producen fuera de la esfera de intercambio comercial. Sus actividades no constituyen «trabajo» en términos estadísticos o legales.⁶ El sector de

5 Es decir que ni es remunerado ni se ocupa de la producción de valores destinados al intercambio mercantil.

6 Aunque la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) ya ha comenzado a referirse como actividad económica al trabajo para el autoconsumo —como parte del trabajo invisibilizado—, los instrumentos estadísticos como los Sistema de Cuentas Nacionales, aun no lo consideran como tal (OIT, 2012: 52). Sin embargo, las mismas tareas son consideradas trabajo (mercantil) cuando son realizadas por una persona que ofrece sus servicios en el mercado y es remunerada por realizarlos

trabajo no mercantil engloba las actividades orientadas a preservar el bienestar y la reproducción social de las personas, mayormente desempeñadas por las mujeres en la esfera doméstica, en virtud de la división sexual del trabajo que opera en nuestras sociedades. Aunque no implica necesariamente una falta total de trayectoria laboral mercantil, la dedicación a trabajos no reconocidos como tales puede afectar la continuidad y extensión de dicha trayectoria en el caso de las mujeres, cuya tasa de participación económica es mucho menor que la de los hombres. Según datos de CEPAL (2015), en América Latina la brecha de participación económica entre hombres y mujeres era mayor a 26 puntos porcentuales en 2014 (con una tasa de participación de 52,6 % y 79% de mujeres y hombres respectivamente). En ese año, la brecha era de casi 25 puntos en Argentina (mujeres 47,8 % y hombres 72,6 %) y de más de 27 puntos en Paraguay (mujeres 55,4% y hombres 82,6 %). Como resultado de esta realidad, el diseño contributivo resulta en un esquema que limita el acceso de las mujeres a la protección previsional. Debido a que la vejez suele ser más larga en el caso de las mujeres (por tener una mayor expectativa de vida), esto implica que queden expuestas a largos períodos de vulnerabilidad económica y social.

Por su parte, los **trabajadores informales**,⁷ si bien son trabajadores mercantiles (es decir que desarrollan sus actividades dentro del mercado de trabajo) se desempeñan en tareas no registradas estatalmente como tales, y quedan por tanto privados del reconocimiento legal de sus actividades laborales y, consecuentemente, de protección y acceso a derechos laborales. A su vez, la informalidad laboral implica que no se realicen aportes a la seguridad social y que, por tanto, la actividad laboral no quede registrada en la trayectoria contributiva que habilita, en sistemas contributivos, el derecho a la previsión social. En este

7 Se utiliza aquí el concepto de trabajador informal como sinónimo de trabajador no registrado (o también no institucionalizado) o trabajador de la economía «sumergida/subterránea». «La OCDE [Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos] define al empleo no registrado, como aquel que sin ser ilícito en sí mismo, no está declarado a las autoridades que deberían tomar conocimiento, se sustrae a la reglamentación o al pago de impuestos, o implica una reducción en las prestaciones de la seguridad social» (Neffa, 2003: 3). Realizar aportes al sistema de seguridad social es en algunos casos utilizado como indicador en sí mismo de la condición de formalidad del trabajo realizado, si bien es en realidad una consecuencia de ser un trabajador registrado.

sentido, los mercados laborales de la región se han caracterizado por una significativa proporción de trabajadores no registrados, ya desde los tiempos en los que se consolidaron los rasgos básicos que caracterizan actualmente a los regímenes de protección social (Beccaria y Maurizio, 2014). La OIT (2012) estimaba que en 2011 los empleos informales absorbían el 47,7 % del total de los ocupados urbanos. En ese año, la informalidad agregada del empleo urbano era de 65,8 % y 46,9 % en Paraguay y Argentina respectivamente.

También en el caso de la informalidad el abordaje de género resulta pertinente, dado que el impacto de la misma registra una brecha en perjuicio de las mujeres.⁸ La inserción de las mujeres en el trabajo mercantil se produce en el marco de procesos de segmentación horizontal, por los cuales las mujeres consiguen insertarse especialmente en las áreas laborales menos valorizadas. Esto no solo afecta su nivel general de remuneraciones, sino también sus condiciones laborales, registrando una mayor prevalencia de informalidad laboral que en el caso de los varones. En 2005, mientras la tasa latinoamericana de informalidad laboral urbana de las mujeres ocupadas era de 51,4 %, la de los hombres era de 46,3 % (OIT, 2006: 36).

El **monto de las remuneraciones** es también significativo para el análisis de las brechas de género en la protección previsional contributiva, dado que los sistemas contributivos se caracterizan

8 El presente documento utilizará el término «género» (por identidad de género) para referirse a la característica presentada como «sexo» en los datos estadísticos. Si bien la información estadística es generalmente desagregada por «sexo», aludiendo a una característica individual de los sujetos encuestados, y el término «género» se emplea para aludir a la dimensión relacional en la que las diferencias sexuales asumen determinadas significaciones, este documento considera que el uso del término «sexo» tiene connotaciones que alimentan la perspectiva reduccionista que identifica las identidades sexuales y de género con determinaciones biológicas. Lamas (2000) señala que la definición taxonómica o anatómica de las diferencias sexuales no da cuenta de la complejidad de procesos subjetivos individuales en la constitución de la identidad sexual, y culturales en la de la identidad de género. Por ello, teniendo en cuenta que la identidad sexual resulta de un proceso no reducible a la genitalidad y a la biología de las personas, y que es siempre autopercebida por los sujetos como una identidad de género, se asume que los datos denominados «sexo» en las encuestas corresponden siempre a una identidad de género, en la medida en que se construyen a partir de la respuesta que las personas dan, según se identifiquen como mujer o varón (o eventualmente otra categoría que se incorpore).

también por una lógica distributiva que proporciona mayores calidades de protección a quienes hayan conseguido remuneraciones laborales de mayor nivel. En estos sistemas suele darse por sentado que debe haber una relación entre los beneficios previsionales y los ingresos laborales durante la vida activa, lo que se instrumenta mediante relaciones actuariales con las cotizaciones realizadas, o bien mediante la implementación de una tasa de sustitución de los ingresos salariales durante la vida activa en combinación con la consideración de los años de aporte realizados (esto es, de acuerdo a la extensión de la trayectoria laboral acreditada, o sea, formal). En este aspecto la desventaja para las mujeres no reside sólo en historias contributivas incompletas⁹ o en un acceso al trabajo afectado por la segmentación horizontal, sino también debido a la brecha salarial de género, constatada para tareas de calificación similar con idéntica dedicación horaria (CEPAL, 2016), y por el impacto de la segmentación vertical. Esta última implica un menor ascenso de las mujeres dentro de los esquemas laborales jerárquicos, lo cual no solo afecta la representación de las mujeres en ámbitos de poder y capacidad de decisión, sino que representa un acceso restringido a los puestos de trabajo mejor remunerados. Como consecuencia, la segmentación de la calidad de la protección, en la medida que se relaciona con los ingresos salariales individuales, reproduce brechas de género.

Como contrapartida a esta realidad, reproducida durante décadas en Latinoamérica y en casi todo el mundo occidental, el enfoque de derechos proporciona un respaldo conceptual para concebir el fundamento del derecho a la protección de la vejez de manera autónoma a la inserción de los ciudadanos en el mercado de trabajo formal. Este enfoque se caracteriza por considerar como referencia los contenidos de las herramientas internacionales de derechos humanos. Y en las últimas décadas se ha comenzado a mencionar de manera explícita la necesidad de considerar el aporte del trabajo no remunerado que realizan

9 A veces el desempleo o la informalidad laboral, así como los períodos de inactividad laboral en el caso de muchas mujeres, afectan parcialmente la trayectoria laboral de modo que, aun cuando permitan el acceso a la protección, supondrán un perjuicio sobre el nivel del beneficio recibido durante la vejez.

principalmente las mujeres, así como la importancia de reducir las brechas de género en la protección de la vejez (Minoldo y Pelaez, 2016).

2. Los mecanismos de acceso a la protección y de definición del monto de los haberes previsionales en Argentina y Paraguay

En Argentina y Paraguay existen sistemas de seguridad social obligatorios con diferentes niveles de desarrollo.¹⁰ El sistema público contributivo de seguridad social funciona como sistema de reparto en Argentina y Paraguay,¹¹ lo que significa que el monto de las pensiones es definido y guarda relación con los salarios percibidos durante la vida activa. En Paraguay, el monto de la pensión de los empleados privados es igual al 100% del promedio de los salarios de los últimos 36 meses anteriores al último aporte (OIT, 2003: 28), en tanto, para los funcionarios públicos que aportaron a la Caja Fiscal, el monto de la pensión corresponde al promedio de las últimas 60 remuneraciones imponibles. El mínimo mensual de la pensión de vejez es de 33% del salario mínimo legal mensual vigente en el caso de IPS (BID, OCDE y BM, 2015) y del 40% en la Caja Fiscal. En 2015 la jubilación mínima correspondía al 36,5% del salario mínimo y la jubilación media corresponde al 85% del salario medio de la ocupación principal (de la economía formal).¹² En Argentina, el haber jubilatorio se determina en función del promedio salarial de los últimos 10 años de actividad registrada, y el porcentaje de éste que corresponde al haber es proporcional a la cantidad de años de aportes, sumado a una prestación de valor uniforme. En septiembre de 2016 la jubilación mínima correspondía al 79,3% del

10 En Argentina el principal sistema es el SIPA (Sistema Integrado Previsional Argentino) y existen además cajas provinciales de empleados públicos y algunos regímenes especiales como el de las Fuerzas Armadas. En Paraguay, el Instituto de Previsión Social (IPS) asegura los empleados del sector privado y la Caja Fiscal a funcionarios públicos, existen además otras 6 cajas de menor importancia y múltiples cajas voluntarias –tres cajas de ellas relativamente importantes–.

11 En Paraguay existe un esquema de capitalización pero de manera minoritaria, con tres cajas de afiliación voluntaria que funcionan según la modalidad de capitalización individual (BID, OCDE y BM, 2015). En Argentina, el sistema de capitalización individual —que se había implementado en virtud de la ley aprobada en 1994— fue completamente desmantelado en 2008 (Bossio, 2014).

12 Cálculo propio a partir de datos de STP-DGEEC (2015), promedio del monto de jubilación en personas en edad jubilatoria que declaran este ingreso dividido por el promedio de ingresos por ocupación principal de la población ocupada en la economía formal (aporta a alguna caja de jubilación).

salario mínimo vital, mientras que la jubilación media correspondía al 54,3% del salario medio (de la economía formal).¹³

Los dos países muestran tasas de **cobertura activa** incompleta por la informalidad estructural de sus mercados de trabajo, aunque el alcance del problema tiene diferentes niveles de gravedad. Mientras que en Argentina, un 66% de los ocupados (en relación de dependencia) tenía cobertura previsional en 2010 (OIT, 2011), en Paraguay solo el 43,9% de la fuerza de trabajo asalariada estaba cubierta en 2015 por un seguro jubilatorio.¹⁴ Dado que estas tasas de cobertura se calculan solo sobre la población ocupada, los problemas de cobertura para la cohorte completa que llegará eventualmente a la vejez serían aún más graves si se tiene en cuenta la exclusión de trabajadores no mercantiles o de desocupados. Así, por ejemplo, si se calcula en Argentina la cobertura de la población en edad activa más allá de su condición laboral,¹⁵ esta tasa apenas alcanza un 43% en 2010 (OIT, 2011), en contraposición al 66% de cobertura de ocupados asalariados, y en el caso de Paraguay a 20,6%. Estas bajas tasas de cobertura permiten prever graves déficits de protección futura, para cuando las actuales cohortes en edad activa alcancen la vejez, en la medida que el acceso a la protección continúe basado en mecanismos contributivos. Teniendo en cuenta que los cambios en la dinámica demográfica de ambos países avizoran generaciones más numerosas de personas adultas mayores en las próximas décadas, el escenario planteado significará grandes desafíos para los Estados que deben garantizar condiciones de vida mínimas y para las familias como proveedoras de bienestar.

En cuanto a la **cobertura pasiva**, en Paraguay el 14,2% de las personas adultas mayores en edad jubilatoria tenía cobertura previsional en 2015,¹⁶ además, desde 2009 cuenta con una pensión no contributiva implementada desde 2010 (ley n° 3728/09) destinada a personas

13 Cálculo propio a partir de datos de Telam (2017) y MTESS (2017).

14 Cálculo propio a partir de datos de STP-DGEEC (2015), obtenido dividiendo el número de personas que declaran aportar a alguna caja de jubilación, en ocupación principal o secundaria, sobre la PEA ocupada.

15 Se dejan a un lado estudiantes, jubilados y discapacitados.

16 Cálculo propio a partir de datos de STP-DGEEC (2015), obtenido mediante la división del número de personas que declaran ingresos por jubilación sobre el de personas en edad jubilatoria (60 años y más para el sector privado y 62 años y más para el público).

adultas mayores de 65 años de edad en situación de pobreza que no reciben otras pensiones, jubilaciones o ingresos monetarios, a quienes se les otorga una pensión correspondiente al 25% del salario mínimo legal vigente. El mecanismo de implementación gradual de esta pensión focalizada permite estimar altos niveles de cobertura en corto plazo, no obstante, el escaso monto que representa la prestación pone en duda su impacto sobre la calidad de la protección.

En Argentina, la cobertura previsional en 1996 era de alrededor del 70% y había evolucionado en constante descenso, estancándose en torno al 61% entre 2002 y 2004 (Calabria y Rottenschweiler, 2015). Sin embargo, la implementación desde 2004 de un conjunto de medidas conocidas como «plan de inclusión previsional», provocaron un notable incremento de la cobertura a partir de 2006 al elevar la cobertura de 65% a 83% en solo dos años (op. cit).

Además de las medidas que impactaron sobre la cobertura, en la última década se produjo en Argentina una significativa **modificación de la pauta distributiva** al interior del sistema previsional. A partir de 2003 y hasta 2006 se efectuaron aumentos de los haberes que beneficiaron solo a los haberes mínimos (OISS, 2012), mientras el resto de las prestaciones perdía valor real frente al proceso inflacionario en marcha.¹⁷ A su vez, dado que estos aumentos superaron los niveles de inflación, entre 2003 y 2010 se produjo un incremento del 62% en el valor de la jubilación mínima (Danani y Beccaria, 2011). Como resultado, gran parte de las prestaciones jubilatorias se homogeneizaron en torno al haber mínimo, que a su vez había incrementado su calidad considerablemente. Este hecho, sumado a la masiva incorporación de nuevos afiliados en torno a la jubilación mínima (que accedían en virtud del plan de inclusión previsional), implicó que el 72,5% de los beneficios del sistema previsional público se situara en el tramo correspondiente al monto mínimo en diciembre de 2009 (OISS, 2012). Luego, desde

17 La actualización de los haberes se reguló finalmente por ley en un porcentaje idéntico para todos los tramos de haberes, que se determina dos veces al año de manera continua, para cumplir con el objetivo de la movilidad de los haberes previsionales. La ley de movilidad previsional fue sancionada en 2007 y aplicada a partir de 2008.

2008 se sancionó la ley de movilidad previsional que comenzó a recomponer la desigualdad entre tramos de haber, un proceso que terminará de consolidarse a medida que se produzca el efecto de la ley de ‘reparación histórica’ sancionada en 2016.

También el proceso de inclusión de Argentina comenzó un retroceso, debido al carácter más restrictivo de la moratoria previsional que renovó en 2014 las posibilidades de acceder a la jubilación sin una trayectoria contributiva completa, pero especialmente debido a la creación de una ‘Pensión Universal para el Adulto Mayor’ (PUAM) que en 2016 sustituyó el acceso no contributivo de las moratorias con una prestación de menor calidad que una jubilación mínima, y que no beneficia a mujeres en edad jubilatoria entre 60 y 64 años.

Dados estos procesos comentados, el caso argentino permite comparar en un breve período el impacto distributivo de diferentes esquemas de acceso y distribución de la protección previsional.

3. Análisis empírico: equidad de la previsión social en Argentina y Paraguay

Analizando los casos de Argentina y Paraguay a partir de las encuestas de hogares de ambos países,¹⁸ emplearemos indicadores de equidad previsional por género, con relación a la calidad de la protección y la distribución del gasto previsional en el periodo 2004-2015.

El **indicador de calidad diferencial de las prestaciones por género** refleja las inequidades, entre mujeres y varones, en la calidad de protección previsional, entendida como la capacidad de los haberes previsionales para satisfacer necesidades, es decir, su capacidad de consumo con relación a una canasta básica de referencia. Permite cuantificar la brecha de calidad que conlleva la estratificación de los haberes previsionales según alguna relación con los ingresos laborales de la vida activa, en contraste con una situación de equidad ‘ideal’ hipotética en la cual son anuladas las ventajas y desventajas

18 En el caso de Argentina los datos representan al total de aglomerados urbanos y en Paraguay al total nacional (urbano y rural).

de inicio, proporcionando a todos los adultos mayores una protección de calidad homogénea (es decir, haberes uniformes).

El indicador de calidad diferencial del gasto previsional por género refleja la calidad del gasto entre géneros, es decir, el diferencial de la calidad del monto per cápita desembolsado en cada género, y expresa el impacto conjunto de las inequidades en la calidad de las prestaciones y las inequidades de cobertura. En este caso se calcula el ingreso medio por persona adulta mayor en cada grupo (mujeres y varones), dividiendo el total de ingresos previsionales sobre la cantidad total de personas adultas mayores mujeres y varones (tanto los que tienen como los que no cuentan con un ingreso previsional). Este indicador permitirá establecer si cobertura y calidad de protección se contrarrestan o por el contrario se potencian, agudizando los problemas de equidad entre personas adultas mayores de diferentes grupos.

Los indicadores se calculan, primero, sobre la población en edad jubilatoria, con el fin de establecer las brechas de género entre los actuales pasivos. Asimismo, con el objetivo de prever las inequidades que resultarán de la preservación de mecanismos de acceso y distribución de tipo contributivos, realizaremos estimaciones de equidad previsional futura a partir de datos sobre personas en edad de cotizar. A partir de datos acerca de ingresos laborales sobre los que se realizan cotizaciones a la previsión social, o de ingresos jubilatorios actuales, se estimará un escenario previsional futuro y se calculará en él los indicadores de calidad de haberes y gasto previsional por género.

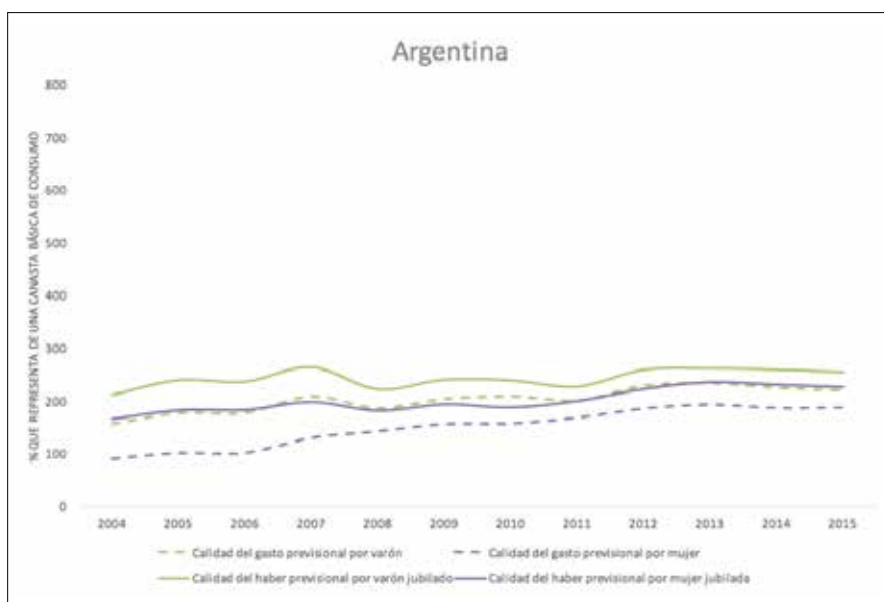
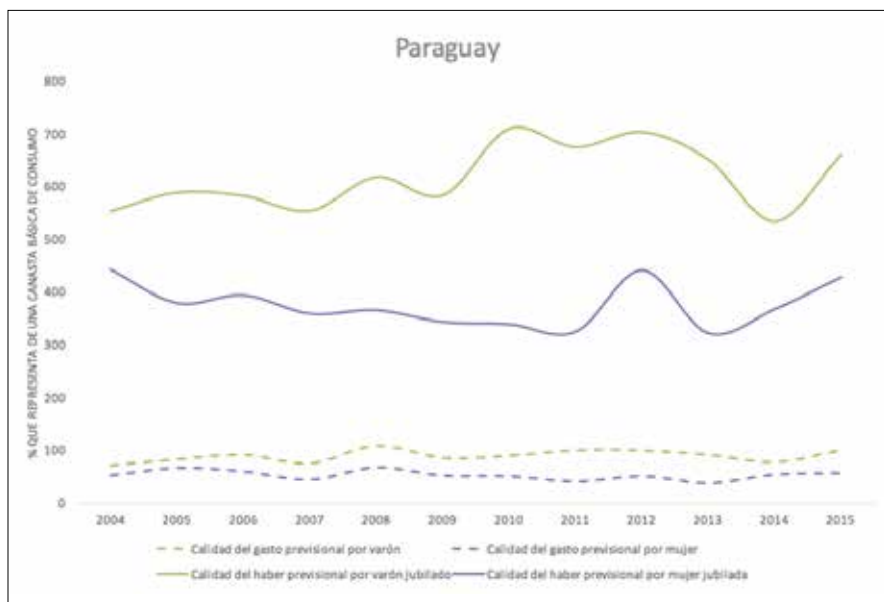
Los resultados se presentarán como: evolución de la calidad (del haber medio y el gasto previsional) por género, evolución de la concentración de dicha calidad (es decir, como porcentaje de la calidad media), y evolución de las brechas de género (es decir, de la proporción que la calidad de haberes y gasto masculinos representan de la calidad de los femeninos).

4. Resultados

Situación previsional actual de las personas en edad jubilatoria

A continuación se presentan los resultados obtenidos al analizar la protección previsional actual entre personas en edad jubilatoria.

Gráfico 1. Paraguay y Argentina: Calidad del gasto previsional medio y del haber medio de personas en edad jubilatoria, por género. 2004-2015



Fuente: elaboración propia en base a microdatos de EPH 2004 a 2015 Argentina (INDEC) y Paraguay (STP-DGEEC).

En Paraguay el acceso a la seguridad social es limitado y dicha situación no ha variado en la última década.¹⁹ El haber previsional medio de quienes logran acceder a una jubilación o pensión, garantiza no caer en la pobreza teniendo en cuenta la capacidad de las prestaciones para cubrir más de una canasta básica de referencia. No obstante, la calidad de dicho haber no es creciente y presenta fluctuaciones importantes desde 2009, tanto a nivel medio como en los haberes mínimos. El ingreso por jubilación o pensión de las mujeres muestra menor poder adquisitivo que el de los hombres, inequidad que se asevera entre 2008 y 2011.

Por su parte, si se tuviese que proteger a toda la población en edad jubilatoria a partir de los actuales ingresos jubilatorios, el gasto previsional por persona no alcanzaría para proporcionar una protección de calidad que cubra al menos una canasta básica de consumo.

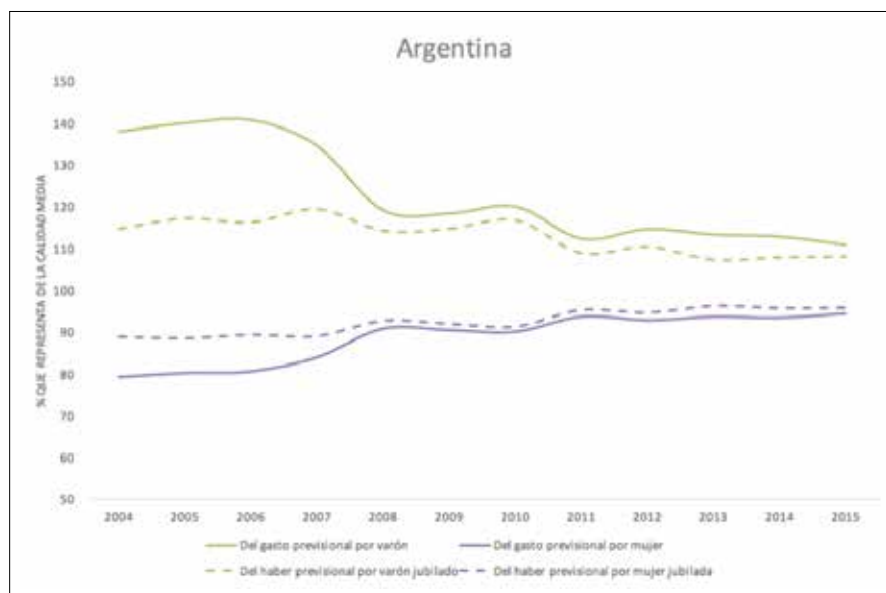
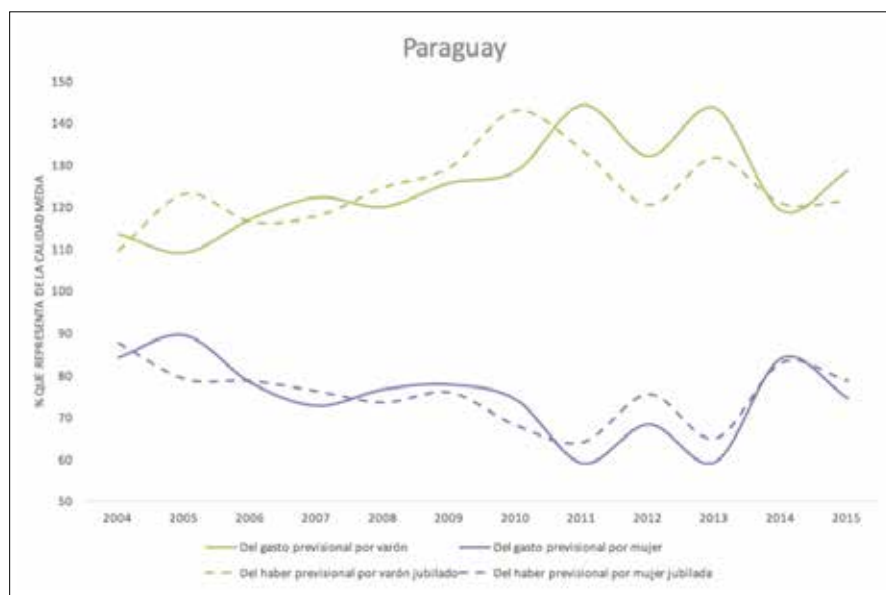
La cobertura en Argentina es categóricamente mayor que en Paraguay, incluso al comienzo de la serie, cuando fue más limitada. Con relación a la calidad del haber medio, si bien en todos los años permitieron cubrir la canasta de consumo tanto para varones como para mujeres, no reporta la calidad observada en Paraguay. Al observar que el gasto previsional es mayor en Argentina, puede considerarse que la mayor calidad de los haberes jubilatorios en Paraguay son resultado de fuertes niveles de concentración de los recursos previsionales.

Observar la concentración de calidad de los haberes y del gasto respecto de la calidad media permite ver, en cada país, la relación entre ambos indicadores. Así es posible conocer si las brechas de cobertura refuerzan o suavizan las de calidad de los haberes jubilatorios.

En Paraguay, al no haber grandes diferencias de género en la cobertura, y ser estas fluctuantes, no se registra una tendencia clara a que las brechas de gasto profundicen o suavicen la brecha de género encontrada en la calidad de la protección. De todos modos, cabe señalar que la brecha si se profundizó entre 2011 y 2013.

19 Esta realidad no permite presentar datos robustos en las estimaciones realizadas a partir de datos muestrales, pues contar con un buen número de casos es necesario para cualquier análisis estadístico basado en una muestra probabilísticas.

Gráfico 2. Paraguay y Argentina: Concentración de calidad de haberes y gasto previsional de personas en edad jubilatoria, por género. 2004-2015



Fuente: elaboración propia en base a microdatos de EPH 2004 a 2015 Argentina (INDEC) y Paraguay (STP-DGEEC).

En el caso de Argentina las brechas de cobertura profundizan las brechas de género, lo que se observa en una concentración de la calidad del gasto previsional aun mayor que la de la calidad de los haberes jubilatorios. Es que las brechas de género en los niveles de cobertura muestran un patrón claro de en perjuicio de las mujeres. Sin embargo, las mismas disminuyeron significativamente debido a que la expansión de la cobertura (especialmente entre 2006 y 2009) fue empujada por la mejora de la cobertura principalmente femenina, lo que redujo fuertemente las brechas de género del gasto y su impacto como agravante de las brechas registradas en la concentración de la calidad de los haberes.

A pesar del bajo nivel de cobertura previsional en Paraguay, puede destacarse que en el periodo analizado existe una relativa equidad de género, sin embargo, al observar la calidad del haber y del gasto previsional la inequidad se hace notoria en desmedro de la situación de las mujeres, con dos picos llamativos en 2011 y 2013 cuando se realizaron incorporaciones de nuevos colectivos laborales al IPS (trabajadores independientes, empleadores, amas de casa y trabajadores domésticos). Esto debería llamar la atención, puesto que la inclusión no se estaría produciendo con equidad.

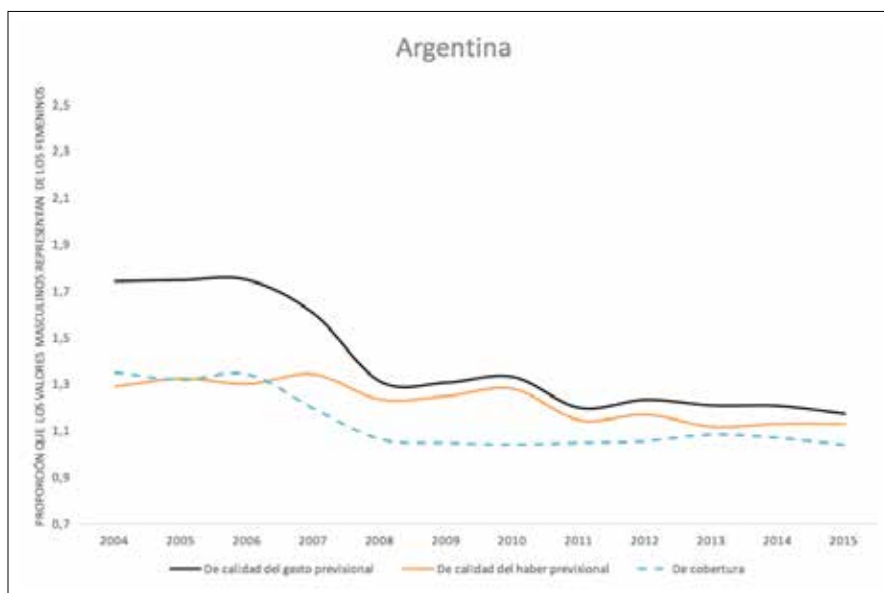
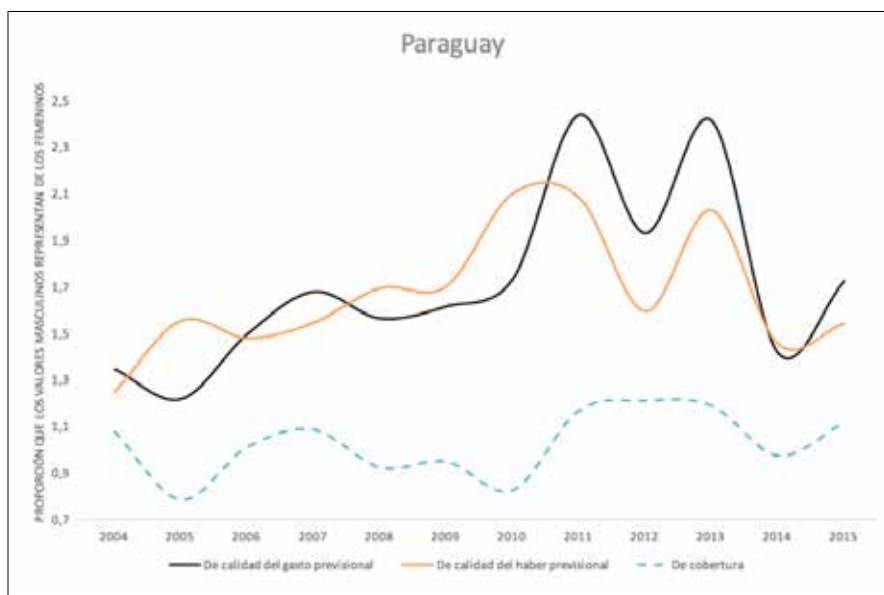
Al analizar la serie en Argentina se observa una reducción de las brechas de género en el período de inclusión previsional masiva, que coincidió además con la mejora de la calidad mínima de la protección y la reducción de la segmentación de la calidad de los haberes previsionales (al reducirse la brecha entre el haber mínimo y el haber medio). De este modo, medidas que redujeron el reflejo de la desigualdad en el mercado laboral, como es el acceso no contributivo y las reducción de la desigualdad entre ingresos, tuvieron gran significación para reducir las inequidades de género del sistema previsional.

Escenario previsional futuro a partir de la población cotizante

A continuación se presentan los resultados obtenidos de la estimación de escenarios previsionales futuros a partir de la actual población en edad de cotizar.²⁰

20 El apéndice metodológico explicita las diversas limitaciones encontradas en la realización de la estimación y sobre las cuales se tuvo que asumir diversas premisas. La interpretación debe hacerse teniendo en cuenta tales limitaciones y sus implicaciones.

Gráfico 3. Paraguay y Argentina: Brechas de género de la protección previsional. Personas en edad jubilatoria. 2004-2015



Fuente: elaboración propia en base a microdatos de EPH 2004 a 2015 Argentina (INDEC) y Paraguay (STP-DGEEC).

En Paraguay, el haber futuro medio -estimado a partir de la población cotizante y sus ingresos formales- muestra una brecha de género significativamente menor que la observada en la calidad del haber previsional actual.

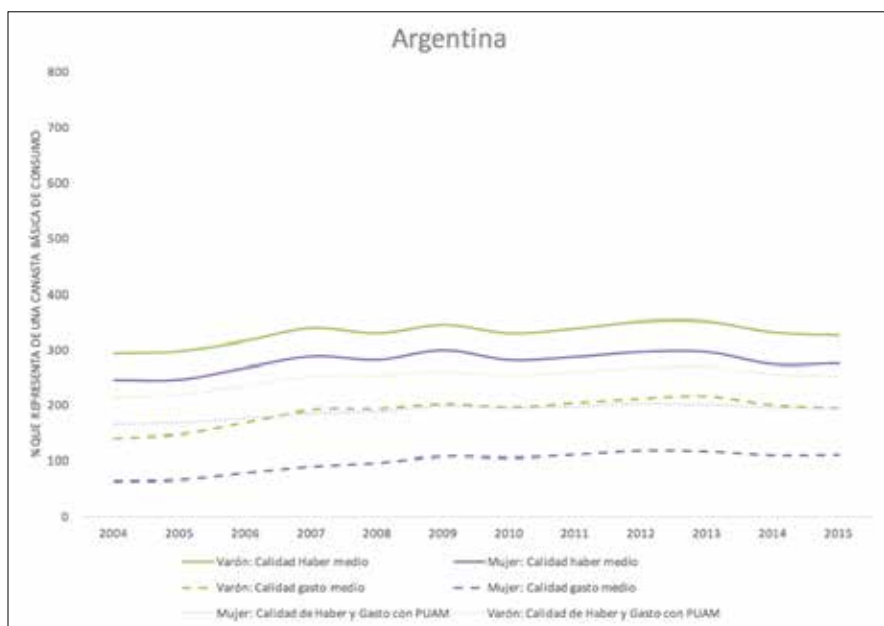
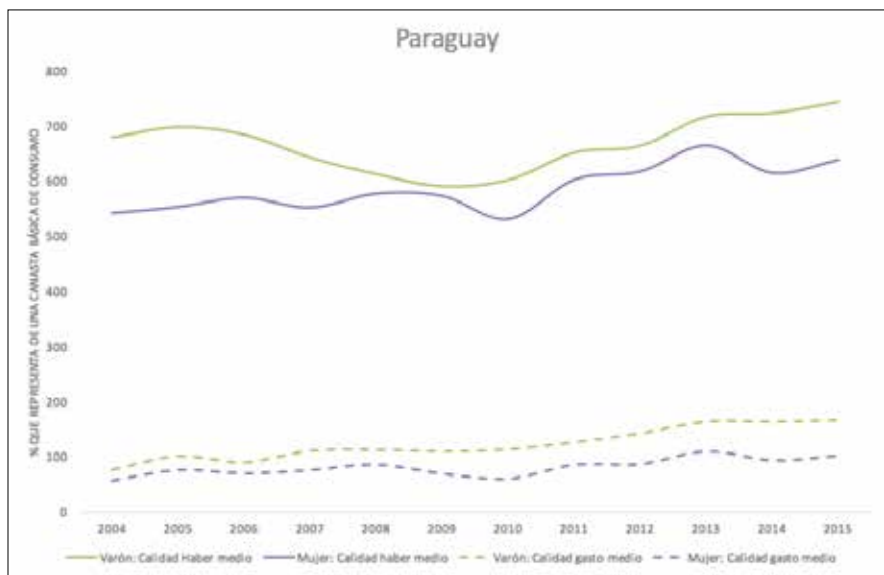
A pesar de esta menor brecha en los haberes medios, al observar el gasto previsional la brecha no se achica tanto respecto a la registrada entre actuales jubilados. Es que, si bien la calidad media del gasto previsional futuro mejora, lo hace en mayor medida y de forma sostenida en el grupo de varones, por lo que se observa un crecimiento de la brecha a medida que proyectamos los haberes de cotizantes en años más recientes.

En Argentina, por su parte, aunque tanto la calidad media de los haberes como el gasto medio mejoran levemente a lo largo de la serie, se observan brechas de género muy estables de forma continua, tanto con relación a la calidad de los haberes como a la del gasto previsional. Esto muestra, de algún modo, la importancia que tiene, para la reducción de estas brechas en Argentina, la implementación de mecanismos de inclusión y distribución distanciados del modelo contributivo, como reflejó la evolución de la serie entre actuales jubilados. Por su parte, el escenario proyectado con la vigencia de la Pensión Universal para el Adulto Mayor, al permitir una cobertura absoluta, elimina las brechas de cobertura como factor de segmentación, unificando la calidad de gasto previsional y de haber jubilatorio. Sin embargo, al incluir masivamente prestaciones de menor calidad (por debajo del valor de la mínima) reduce la calidad media de la protección respecto de un escenario sin PUAM.

Al analizar el indicador de concentración de la calidad de haberes y gastos previsionales futuros, en Paraguay se avizoran mejoras en la concentración de la calidad, tanto del gasto como de los haberes jubilatorios, pero se mantiene la estructura desigual por género. El mayor avance se observa en la concentración de la calidad del haber previsional tanto en niveles como en la reducción de la brecha por género.

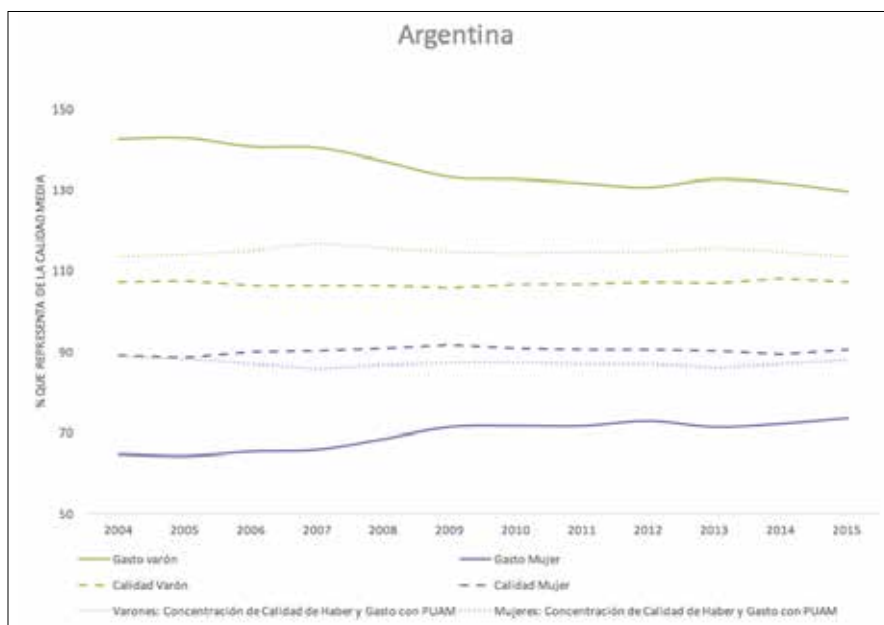
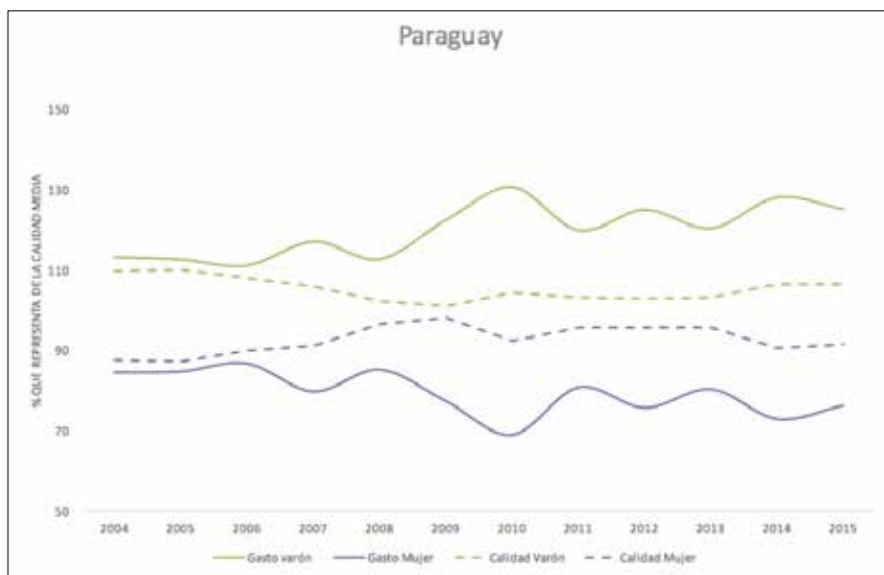
En el caso argentino, la concentración se mantiene prácticamente sin cambios en lo relativo a la calidad de los haberes. La concentración

Gráfico 4. Paraguay y Argentina: Calidad del gasto previsional y del haber futuros (estimados para personas en edad de cotizar), por género. 2004-2015



Fuente: elaboración propia en base a microdatos de EPH 2004 a 2015 Argentina (INDEC) y Paraguay (STP-DGEEC).

Gráfico 5. Concentración de calidad de haberes y de gasto previsional futuros (estimados para personas en edad de cotizar), por género. 2004-2015



Fuente: elaboración propia en base a microdatos de EPH 2004 a 2015 Argentina (INDEC) y Paraguay (STP-DGEEC).

del gasto es muy pronunciada, pero se observa una leve reducción a lo largo de la serie, lo cual se explica por una mejora en la cobertura femenina, dado un incremento de la proporción de mujeres que se incorporan al mercado de trabajo formal. En el escenario previsto con vigencia de la PUAM, la concentración de gasto pasa a ser idéntica a la de calidad, lo que implica que la brecha se reduzca. Sin embargo, la concentración de la calidad del haber jubilatorio se incrementa porque, al tratarse de una prestación de menor calidad que la jubilación mínima, es de esperar que quienes tengan mayor casos de PUAM entre su población cubierta, tenderán a tener menor calidad en sus haberes.

Como se mencionaba arriba, el escenario previsional futuro de Paraguay muestra mayor equidad por género en la calidad de los haberes jubilatorios, en tanto, en calidad del gasto medio y en cobertura tiende a incrementarse la desigualdad.

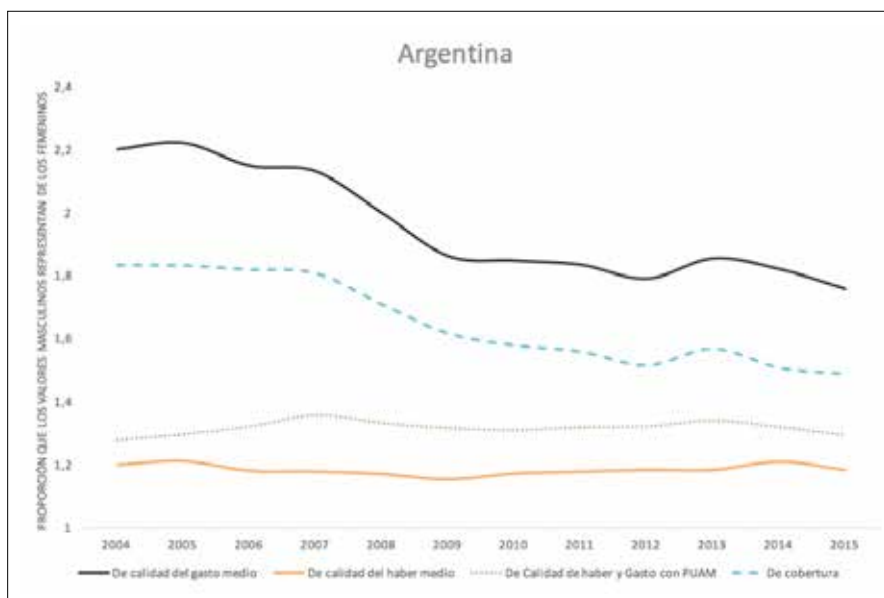
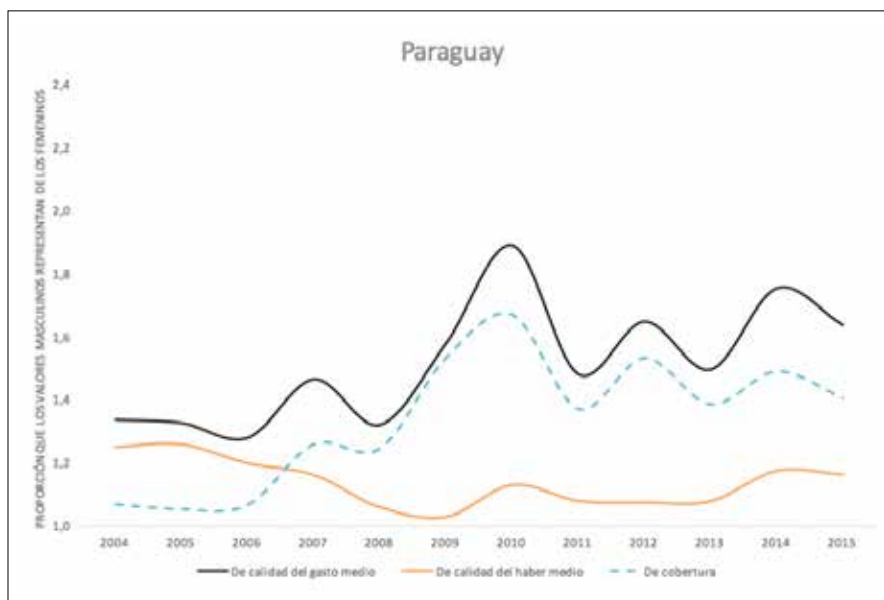
En Argentina, las estimaciones para el futuro muestran una segmentación de género sólida y relativamente estable en la calidad de la previsión social. Aunque la reducción de la brecha de cobertura impacta sobre la segmentación por género del gasto previsional, aún con esa disminución la brecha resulta mayor a la observada entre personas en edad jubilatoria, incluso considerando los años previos a la moratoria previsional. Aunque la PUAM reduce la brecha que introducen las diferencias de cobertura, incrementa la segmentación de la calidad de los haberes jubilatorios.

5. Conclusiones

Encontramos significativas brechas de género en la calidad de la protección, tanto en Argentina como Paraguay, ya sea observando la protección actual de los adultos mayores en edad jubilatoria, o la protección estimada a futuro para la población en edad de cotizar. Sin embargo, se registran variaciones entre ambos países, y al interior de cada uno comparando escenario actual con escenario futuro, o a lo largo de cada serie.

Una diferencia significativa entre Paraguay y Argentina con relación a las brechas entre actuales personas en edad jubilatoria, es que en Paraguay no se observa una menor cobertura femenina de manera

Gráfico 6. Brechas de género de la protección previsual futura (estimada para personas en edad de cotizar). 2004-2015



Fuente: elaboración propia en base a microdatos de EPH 2004 a 2015 Argentina (INDEC) y Paraguay (STP-DGEEC).

estable. Sin embargo, al estimar un escenario previsional entre personas en edad de cotizar, se registra desde 2006 una segmentación de la cobertura en perjuicio de las mujeres, explicada por mejoras en la cobertura mucho mayores entre los varones. En Argentina, la segmentación por género de la cobertura entre personas en edad jubilatoria es muy evidente en los primeros años de la serie, y se mantiene elevada al estimar el escenario entre futuros jubilados. Por ello mismo, las políticas de inclusión que incrementaron la cobertura femenina entre personas en edad jubilatoria, tuvieron un enorme impacto en la reducción de las brechas de género. Sin embargo, cabe destacar también la importancia en la mejora de la calidad mínima y de la reducción de su distancia con el haber medio, como parte de lo que sostuvo la calidad de los haberes femeninos y evitó que la brecha entre los haberes se incrementara debido a la masiva incorporación de mujeres en el tramo de haber mínimo. Por otro lado, la duplicación de haberes (en la medida que muchas altas por moratoria correspondieron a mujeres con pensión por viudez, y que pasaron a tener beneficios duplicados) podría ser también uno de los factores que explique que la calidad de los haberes femeninos no se haya reducido frente a la masiva inclusión de mujeres jubiladas con haberes mínimos.

En las estimaciones futuras observamos las brechas propias de los mercados laborales, suavizadas por la existencia de prestaciones mínimas y máximas, y por la PBU en Argentina.

El análisis del caso paraguayo muestra un escenario desalentador en lo que respecta a cobertura y equidad, tanto para las cohortes de adultos mayores actuales como para las venideras, por lo que es importante considerar el avance hacia medidas más consolidadas que aseguren impactos como los mostrados en el caso argentino entre personas en edad jubilatoria, con miras a avanzar en la universalización del sistema y en una previsión social de calidad y equitativa.

En el caso de Argentina, el escenario futuro podría representar una regresión con relación a la equidad conseguida en los últimos años. La implementación de las pensiones universales por vejez, es decir las PUAM, muestra potencial para reducir las brechas de gasto pero no las de calidad de los haberes, en la medida que suma a las brechas

salariales de género la brecha de calidad entre el acceso contributivo y no contributivo. Así, al tratarse de una inclusión que incorpora más mujeres que varones con prestaciones de menor calidad que la mínima, profundiza la segmentación de la calidad de protección.

Las diferencias de género de la calidad en la protección de jubilados paraguayos -en un contexto de coberturas previsionales similares-, así como las brechas de calidad que pueden estimarse entre argentinos en edad de cotizar en un escenario de cobertura absoluta -como en el caso de que en Argentina se implemente la PUAM-; y las diferencias entre Paraguay y Argentina con relación a la calidad de los haberes previsionales por un lado y del gasto previsional por el otro -revelando un enorme grado de concentración de los recursos previsionales en Paraguay-, permiten vislumbrar la importancia de indicadores que analicen la calidad de la protección y su segmentación, yendo más allá de los indicadores de cobertura, dado que niveles idénticos de cobertura pueden solapar muy diversas realidades con relación a la calidad de la protección, y a la equidad en la distribución de calidades diferenciales.

En tal sentido, avanzar en estudios como el aquí presentado puede resultar relevante para ir incorporando estándares de calidad al momento de estimular a los Estados a formular políticas que impulsen medidas genuinas de protección y no respondan a las demandas de derechos con políticas meramente paliativas. En contraste, actualmente, debido a que la mayoría de las evaluaciones internacionales²¹ se centran en indicadores de cobertura, es posible mejorar a bajo costo el indicador extendiendo beneficios de baja calidad, lo que genera un incentivo político bajo a mejorar la calidad y alto a rentabilizar con pocos recursos el impacto sobre los indicadores (por ejemplo con prestaciones muy bajas pero uni-

21 La evaluaciones de impacto solo comparan el antes y después con o sin una política, de modo que la evaluaciones mostraran impacto positivo, pero solapan las brechas no resueltas de segmentación en la calidad de protección al no incorporar parámetros de evaluación entre protegidos, es decir, relativos. Los análisis de segmentación permiten comparar el impacto, sobre la calidad y equidad de la protección, de las medidas tomadas con relación al potencial de los mismos recursos empleados, en caso de distribuirse como beneficios homogéneos.

versales). Por otro lado, mirar la segmentación permite reconocer la inequidad no resuelta por estas prestaciones que, si bien tendrán un impacto redistributivo evidente y esperable sobre la calidad de vida de quien carece totalmente de un ingreso, debe poder evaluarse no solo respecto de la carencia absoluta (sin la prestación) sino también de manera relativa a las condiciones de otras personas protegidas con recursos también estatales, y a los niveles de vida propios de cada población.

Finalmente, se insta a superar algunas limitaciones metodológicas como la carencia de datos longitudinales o la incorporación en la EPH de la cantidad de años cotizados, a fin de estimar mejor los futuros niveles de cobertura, especialmente en los últimos 10 años pre edad jubilatoria.

Bibliografía

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES) (2016). "Boletín estadístico de la Seguridad Social, tercer trimestre de 2016". Disponible en <http://www.trabajo.gov.ar/downloads/seguridadSoc/BESS_3trim_2016.pdf> (última consulta: 8/6/2017).

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y Banco Mundial (BM) (2015), «Panorama de las Pensiones en América Latina y el Caribe», disponible en <http://www.sciencespo.fr/opalc/sites/sciencespo.fr/opalc/files/Panorama_de_las_Pensiones_America_Latina_y_el_Caribe_0.pdf> (última consulta: 20/6/2017).

BECCARIA, L. y MAURIZIO, R. (2014), «Hacia la protección social universal en América Latina: Una contribución al debate actual», en *Problemas del desarrollo*, 45 (177), pp. 37-58.

BOSSIO, D. (2014), «Creación del sistema integrado previsional argentino», en OISS: *Estudios sobre seguridad social 60 años de la Organización Iberoamericana de la seguridad social*, disponible en <http://www.oiss.org/IMG/pdf/Libro_OISS_60_aniversario_web.pdf> (última consulta: 20/6/2017).

CALABRIA, A. y ROTTENSCHWEILER, S. (2015), «Análisis del impacto distributivo del sistema previsional argentino: estudio del aumento de la cobertura», en *University Library of Munich*, (64017), Alemania, disponible en <http://mpira.ub.uni-muenchen.de/64017/1/MPRA_paper_64017.pdf> (última consulta: 20/6/2015).

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (CEPAL) (2016). *Persiste la brecha salarial entre hombres y mujeres*. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Notas para la igualdad n° 18.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (CEPAL) (2015). *Panorama Social de América Latina 2015*. Disponible en <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39965/4/S1600175_es.pdf> (última consulta: 12/6/2016).

DANANI y BECCARIA, A. (2011), «La (contra) reforma previsional argentina 2004-2008: aspectos institucionales y político-culturales del proceso de transformación de la protección», en Danani, C. y Hintze, S. (coords.), *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*, Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, DPE y C, San Luis (2017). Índice de Precios al Consumidor (IPC). Disponible en <<http://www.estadistica.sanluis.gov.ar/estadisticaasp/Paginas/Pagina.asp?Paginald=76>> (última consulta: 8/6/2017).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INDEC) (2014), *Microdatos de la EPH*. Argentina, disponible en <<http://www.indec.gov.ar/bases-de-datos.asp>> (última consulta: 8/6/2017).

LAMAS, M. (2000), «Diferencias de sexo, género y diferencia sexual», en *Cuicuilco*, 7 (18), pp. 1-24, Ciudad de México: ENAH.

MINOLDO, S. Y PELAEZ, E. (2016). Los sistemas de retiro ¿deben asegurar la sustitución de ingresos?. Ponencia presentada en el congreso ALAP 2016.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS) (2017), *Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables*

(RIPTE), disponible en <http://www.trabajo.gob.ar/downloads/seguridadSoc/INF_RIPTE.pdf> (última consulta: 20/6/2017).

NEFFA, J. C. (2003), *El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece*, disponible en <http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T10_Docu4_Eltrabajohumano_Neffa.pdf> (última consulta: 20/6/2017).

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) (2003), *Evaluación actuarial del régimen de jubilaciones y pensiones administrado por el Instituto de Previsión Social (IPS) de la República del Paraguay. Proyecciones 2000-2050*, Santiago de Chile: OIT, disponible en <http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/Paraguay_evaluac_actuarial_proyec.pdf> (última consulta: 20/6/2017).

— — — — (2006), *Panorama Laboral 2006*. Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe, disponible en <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_186248.pdf> (última consulta: 20/6/2017).

— — — — (2011), *Encrucijadas en la seguridad social argentina: reformas, cobertura y desafíos para el sistema de pensiones*, Buenos Aires: OIT.

— — — — (2012), *Panorama Laboral 2012*, Lima: OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe, disponible en <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_195884.pdf> (última consulta: 20/6/2017).

ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL (OISS) (2012), *La situación de los adultos mayores en la comunidad iberoamericana*, disponible en <<http://www.oiss.org/ioiss/>> (última consulta: 20/6/2017).

REPÚBLICA DEL PARAGUAY, CONGRESO DE LA REPÚBLICA (2009), *Ley n.º 3.728/2009 Que establece el derecho a la pensión alimentaria para las personas adultas mayores en situación de pobreza*, Asunción: Congreso de la República.

STP-DGEEC (2015) Base de datos de la Encuesta Permanente de Hogares 2015, Paraguay: disponible en <http://www.dgeec.gov.py/microdatos_EPH/> (última consulta: 20/6/2017).

TELAM 2017. “Desde marzo las jubilaciones aumentarán un 12,65%” <<http://www.telam.com.ar/notas/201702/179924-jubilaciones-suben-1265.html>> (última consulta: 20/6/2017).

Apéndice metodológico: Procedimientos realizados

Sobre los datos de encuestas de hogares, se hicieron dos selecciones de individuos de acuerdo con la edad. Edad jubilatoria, para el análisis de las desigualdades actuales, y edad de cotizar, para proyectar estimativamente las desigualdades futuras en el marco de determinadas condiciones contributivas de acceso y distribución de la seguridad social. En el caso de Argentina, ello implicó seleccionar edades diferentes de acuerdo al género (desde los 60 años para las mujeres y desde los 65 para los varones). En Paraguay, la edad jubilatoria es igual para hombres y mujeres, pero difiere según la ocupación (para empleados públicos se considera desde 62 años y para privados desde 60 años). Para los desocupados por 1º vez se asume 60 años porque se desconoce la categoría ocupacional (el supuesto se basa en que la mayor parte de la población ocupada se emplea en el sector privado). Así mismo para los que cotizan a cajas privadas se considera desde los 60, aunque puedan jubilarse con menos edad, puesto que no están reguladas (estos cotizantes representan el 5% de los que cotizan).

En el análisis de personas en edad jubilatoria:

Para detectar las personas con cobertura previsional se seleccionó tanto a quienes tengan categoría de inactividad ‘jubilados’ como a quienes declararan un ingreso jubilatorio mayor que cero (los jubilados no eran categorizados siempre como tales dado que no se les preguntaba en caso de estar económicamente activos).

En el análisis de personas en edad de cotizar:

En Argentina, por no poder saber si realizan aportes, fue necesario descartar a los trabajadores que no se desenvolvían en relación de dependencia, a menos que ya estuvieran jubilados y declararan un ingreso jubilatorio. Por lo tanto, los independientes no jubilados no forman parte de la muestra de las personas en edad de cotizar. Para detectar personas con cobertura previsional, se seleccionó a quienes

realizaran cotizaciones a algún sistema de previsión social o quienes ya estuvieran jubilados (sea que tuvieran categoría de jubilados o un ingreso jubilatorio). Para las estimaciones de haberes jubilatorios futuros, en caso de estar ya jubilados, se estimaron sus haberes como idénticos a los actuales. Si el actual jubilado cotizaba, la proyección se hacía en función de su condición como actual jubilado. Puesto que no es posible saber si su cotización actual conllevará un beneficio duplicado en su vejez, o si deberá optar entre el haber que ya tiene o uno basado en sus actuales cotizaciones, nos vimos forzados a priorizar uno u otro ingreso. Se buscó seleccionar el escenario en el que obtuvieran el mayor ingreso, que es el que se espera que elijan si se ven obligados a optar. Dado que tanto en Argentina como en Paraguay los ingresos jubilatorios de personas cotizantes eran superiores a los ingresos jubilatorios medios del resto de los jubilados en edad de cotizar, se asumió que se trataba de haberes jubilatorios preferenciales y que tenderían a preservarlos. Por ese motivo, elegimos priorizar sus haberes actuales para estimar sus ingresos jubilatorios futuros. Para las estimaciones de haberes jubilatorios futuros de personas cotizantes, en Argentina se tuvieron en cuenta los ingresos solo en la ocupación principal, puesto que es el único sobre el que se consulta si realiza aportes a la seguridad social. En Paraguay si es posible saber sobre qué ingreso aporta, de modo que se consideró el ingreso que cotiza, sea el principal, el secundario o la suma de ambos. Para el cálculo del haber jubilatorio de actuales cotizantes, calculamos el haber aplicando las condiciones de cálculo vigentes, según las premisas explicitadas, en base al ingreso sobre el que se hacen aportes. En Argentina se calculó la Prestación Compensatoria (PC) como el 52,5% del ingreso y se sumó la Prestación Básica Universal (PBU), equivalente al 47% de la prestación mínima. En Paraguay se computó el 100% del ingreso laboral sobre el que cotiza. Tanto en Argentina como Paraguay se aplicaron los topes jubilatorios máximos y mínimos al ingreso jubilatorio estimado para cotizantes. En Argentina se aplicó el valor de los topes vigentes en 2016, manteniendo su valor real de acuerdo con la variación de precios. En Paraguay se aplicaron los topes según corresponda al sector público o privado (la mínima corresponde así al 33% y 40% del salario mínimo, para el sector privado y público respectivamente; y la máxima al 10 salarios mínimos en el sector privado y al salario del Contralor General de la República

para los del sector público). Vale aclarar que en Argentina se trató a todos los cotizantes como si fueran futuros jubilados de Anses sin régimen especial. Esto implica que a todos se aplicó idénticas reglas de cálculo en el haber. Sin embargo existen en Argentina algunos regímenes especiales, cajas provinciales y condiciones preferenciales para ciertas profesiones. Son, de todos modos, una minoría del sistema jubilatorio (en términos de porcentaje de beneficiarios). Asimismo, en el caso de Paraguay, se considera que las personas cotizantes accederán a la jubilación ordinaria, obviando así los casos de regímenes especiales como jubilaciones anticipadas o proporcionales.

En las proyecciones de escenarios previsionales futuros

Al utilizar datos transversales, las estimaciones referidas a trayectorias laborales de largo plazo presentan diversas limitaciones y será necesario asumir diversas premisas que podrían sesgar los resultados. Es por eso que la interpretación de los mismos debe hacerse teniendo en cuenta tales limitaciones y sus implicaciones. -Se asumirá que todos los trabajadores registrados actuales se jubilarán con una trayectoria contributiva completa, mientras que el resto de las personas (que en el registro puntual no realizan aportes jubilatorios) no llegarán a conseguir acceder a una prestación contributiva.²²

22 Esto implicará un sesgo significativo con relación al tema de análisis puesto que los datos indican que la inserción laboral de las mujeres tiende a ser intermitente, especialmente cuando tienen hijos. Además, en la medida que su inserción se caracteriza por una mayor prevalencia de la informalidad laboral y el subempleo, sería esperable que sus trayectorias laborales sean más vulnerables con relación a la probabilidad de trabajar en la informalidad o fuera del trabajo mercantil en algún momento de sus trayectorias laborales, más allá de la situación transversal descrita por los datos. Las bajas tasas de cobertura contributiva que se registran de manera histórica entre mujeres confirman la dificultad preferencial de las mismas para completar trayectorias contributivas completas. En tal sentido podríamos decir que, aun si encontráramos similares tasas de participación laboral en el mercado formal de trabajo, sería de esperar que las trayectorias laborales completas no sean iguales, con mayor probabilidad de ser incompletas en el caso de las mujeres. Esto afecta sus oportunidades de cumplir con las condiciones contributivas de acceso a la protección así como con los niveles de ingresos de las prestaciones. Todo esto implica que, las brechas encontradas en las estimaciones pueden subestimar las brechas efectivas, puesto que es esperable que se sobreestime en mayor medida la cobertura y el nivel de ingresos jubilatorios de las mujeres (en lo que respecta a la importancia de la cantidad de años de cotización sobre el monto del haber jubilatorio). Así, en la medida que los sesgos van en el sentido de subestimar la brecha, el resultado expresado por las estimaciones es un escenario de brecha mínima.

- Se asumirá que los ingresos laborales registrados en la serie son equivalentes al promedio de los ingresos sobre el cual se calculará la jubilación.²³
- Se asumirá la continuidad de las reglas de cálculo del haber previsional. La jubilación se estimará como 100% del ingreso laboral declarado de la ocupación formal en Paraguay y en Argentina como resultado de sumar la Prestación Básica Universal (PBU), equivalente al 47% del haber mínimo, a la Prestación Compensatoria, equivalente al 52,5% del ingreso laboral (porcentaje otorgado a quienes cotizaron el máximo de años, es decir, 35).²⁴ En Argentina se calculará un escenario adicional en el que se proporcionan prestaciones no contributivas universales, de calidad segmentada respecto a las contributivas, como prevé la ley sancionada en Argentina en 2016 que crea Pensión Universal por Vejez (con un beneficio equivalente al 80% de la protección mínima).²⁵
- Se asumirá una relación estable entre beneficios mínimos y máximos.

23 Ello supone una distorsión dado que los ingresos en los últimos años de vida tienden a crecer en algunos casos por el efecto de la antigüedad o de las carreras profesionales. Por tanto, se subestimarán los ingresos de personas jóvenes profesionales y con situación laboral estable. Esta situación tiene mayor relevancia entre trabajadores varones que en mujeres, por los fenómenos de segmentación que las afectan a ellas en su inserción laboral. Sin embargo, representativa del nivel de ingresos de mujeres, pero subestimada en caso de varones. e subestimación de las mujeres futuras, es, en consecuencia, la tendencia a un crecimiento de la participación económica femenina podría implicar que las mujeres estuvieran sobre representadas en estratos más jóvenes, generando una subestimación mayor en sus ingresos laborales que en los de varones (con una representación más pareja entre grupos de edad), si suponemos que a futuro esas mujeres podrían mejorar sus ingresos. En caso que la mejora de ingresos en los últimos años de trabajo sea poco significativa en mujeres, el sesgo esperable sobre las brechas de género (de considerar el ingreso actual como el de referencia para el haber jubilatorio), es de subestimación de la brecha, ya que se estará teniendo una percepción representativa del nivel de ingresos de mujeres, pero subestimada en caso de varones.

24 Esta premisa implicaría un sesgo en los resultados que subestima la brecha de calidad, dado que cumplir con 35 años de aportes es menos probable siendo mujer que siendo hombre, si se tiene en cuenta ya no solo las condiciones de inserción laboral y la intermitencia de la participación en el trabajo mercantil, sino también la menor edad jubilatoria (que permite a las mujeres jubilarse 5 años antes).

25 Se consideró importante distinguir ambos escenarios para reconocer el impacto de un sistema de acceso contributivo, y por el hecho de que la Pensión por Vejez solo tiene vigencia para los próximos tres años y no sabemos si luego será implementada de forma definitiva.

- Otra premisa es que los niveles de mortalidad no son diferenciales entre mujeres y varones ni entre quienes tienen mayor o menos cobertura.²⁶
- Para las estimaciones, a menos que ya cuente con un haber jubilatorio, se descartará en Argentina a la población trabajadora por cuenta propia, patrones y trabajadores no remunerados, de la cual no es posible saber si tiene o no cobertura jubilatoria porque no se le pregunta en la encuesta.

Todas las premisas imprimen sesgos sobre los resultados. Sin embargo, la dirección esperable de los mismos tiende a operar en el mismo sentido en todos los casos: reduciendo la brecha entre géneros. Por tanto, será posible asumir que la brecha registrada en las estimaciones representa una brecha mínima respecto de la que realmente encontraríamos si pudiéramos prescindir de las premisas y basarnos en datos longitudinales que reflejen las trayectorias laborales.

Consideraciones generales:

Detectamos casos de personas en categoría ‘jubilado’ con ingresos jubilatorios iguales a cero, y casos de personas en edad de cotizar que cotizaban, pero tenían ingreso laboral igual a cero. Para que esos casos no distorsionaran los valores medios de jubilaciones actuales y futuras, se les imputó en todos los casos un ingreso. A los jubilados con ingreso jubilatorio nulo se les imputó una jubilación media de su grupo de género entre jubilados en edad jubilatoria o jubilados en edad de cotizar, según correspondiera. El ingreso imputado era el promedio del ingreso por jubilación o pensión de las personas que reciben esos ingresos en cada grupo de edad, y en cada género. A los cotizantes en edad de cotizar con ingreso laboral nulo se les imputó un ingreso promedio de los ingresos laborales de personas cotizan-

26 Una mayor mortalidad del grupo con menos cobertura tendería a reducir los problemas generales de cobertura. Asimismo, si la mortalidad afectara de manera diferencial, dentro de cada grupo de género, a quienes tienen menos cobertura, podría llevar a una reducción de las brechas de cobertura con otros grupos. Por el contrario, una mayor supervivencia del grupo con menos cobertura, como en este caso ocurre con las mujeres (cuya expectativa de vida es superior a la de los varones) supondría que en los hechos se registre una brecha potencialmente mayor a la estimada con niveles idénticos de mortalidad. Por tanto en este caso, nuevamente, el sesgo esperable es en sentido de subestimar la brecha efectiva.

tes en edad de cotizar, distinguiendo el promedio para cada género, y se calculó su futura jubilación en base a ese ingreso. Para calcular la calidad de los haberes jubilatorios medios y de los gastos previsionales de cada grupo de edad, por género, se consideró el porcentaje que cada ingreso representaba de una canasta básica de consumo para adulto equivalente. En Argentina la canasta fue actualizada por el IPC San Luis a partir de 2007.²⁷ En el caso de Paraguay se calculó el monto de una canasta básica de consumo promediando el monto de las canastas por dominio geográfico ponderando la cantidad de hogares en cada dominio. Con respecto a las fuentes de datos, en Argentina se utilizaron las bases del primer trimestre en todos los casos. Se eligió ese trimestre como el más confiable luego de realizar ejercicios de validación externa con datos de Anses y valorar el nivel en que los datos de EPH representaban las tendencias de los datos de Anses (respecto de la evolución del ingreso medio, la cantidad de beneficiarios y la composición por sexo de los mismos). Los datos de 2016 no pudieron ser utilizados porque Indec dejó de corregir la no declaración de ingresos mediante imputaciones, y no era posible realizar una imputación comparable con la de los datos del resto de la serie, ya que no se proporcionaban ingresos jubilatorios para imputar.

27 En un documento anterior se había propuesto emplear el índice de variación de los salarios de la economía formal para actualizar el valor de la canasta, pero se considera que esa metodología no puede reflejar el valor de la canasta cuando se producen cambios en la pauta distributiva entre capital y trabajo. Así, por ejemplo, en 2016, los ingresos laborales reportaron un aumento menor a los precios, por lo que emplear la actualización de los salarios no reflejaría propiamente la calidad en tanto capacidad de consumo.

Desviados Positivos: La adultez emergente entre jóvenes adultos de los bañados de Asunción



Karen L. Andes¹
Coralie Arbo
Juan Bogado
Cami Corvalán
Lis García

Resumen

La adultez emergente se trata de la transición de adolescentes hacia ser jóvenes adultos (entre 18 y 25-30 años) en cuanto a tres ejes: 1.) acabar los estudios e iniciar la vida profesional, 2.) independizarse en relación a la familia natal para tener una pareja, hijos, y/o un hogar separado, y 3.) desarrollar una vida de participación cívica, marcado por el involucramiento en la comunidad, organismos civiles, y/o la política. Esta ponencia presenta resultados de un proyecto cualitativo de historias de vida con 21 jóvenes adultos que nacieron y crecieron en los bañados de Asunción. La estrategia de muestreo buscó entrevistar a jóvenes que han logrado éxitos más allá de lo anticipado, dada la marginalización de su comunidad de origen y los obstáculos que se presentaron como resultado – es decir, “desviados positivos.” A través de sus historias de vida, se buscaron elementos comunes que les facilitaron sus éxitos – no tanto calidades idiosincráticas sino recursos y apoyos que se podrían extender a una población más general de sus pares en situación de exclusión e inequidad. Se analizó sus historias de éxito comparando trayectorias (y resultados) diferentes en cuanto

1 Emory University. Escuela de Salud Pública; Universidad Católica de Asunción.

a la relación entre los tres ejes. En particular, se encontró un patrón de postergar la paternidad o maternidad, y una tendencia a involucrarse en el activismo social y/o político.

1. Antecedentes

La adolescencia es un periodo de transición en el desarrollo humano que señala el cambio desde el estatus dependiente de la niñez hacia las actividades cada vez más independientes de la adultez. Durante este proceso de transición desde la adolescencia a la adultez, ellos típicamente dejan de estudiar y empiezan a trabajar; inician relaciones sexuales y románticas que pueden llevar a uniones de pareja a largo plazo y maternidad/paternidad; y toman roles de involucramiento y participación en sus comunidades y en la sociedad civil (National Research Council 2005). Efectivamente, los jóvenes experimentan transiciones en múltiples ejes que pueden variar en su orden y ritmo entre individuales y contextos socio-económicos más ampliamente (Arnette and Tanner 2006). Arnette y Tanner describen este periodo de transiciones múltiples como la adultez emergente, un periodo durante el cual la gente joven puede experimentar con nuevos roles e identidades adultos entre las edades de 18 y 29 años (2006).

El concepto de la adultez emergente se ha aplicado a varios contextos Latinoamericanos (e.g. Colombia, Mexico, Argentina entre otros), pero la mayoría de estos estudios se han enfocado en tres resultados: el terminar los estudios para empezar a trabajar; abandonar “el nido” para establecer un hogar independiente y/o formar una relación duradera y tener hijos. Varios estudios subrayan las diferencias entre contextos socio-culturales y económicos entre América Latina y el contexto de país industrializado que estudió Arnett (Barrera-Herrera y Vinet 2017, Fierro Arias 2009, Marzana et al. 2010). Aun tomando en cuenta los contextos específicos de cada país, estos estudios se han concentrado en poblaciones de jóvenes más o menos privilegiados.

América Latina es única entre las regiones en desarrollo por su nivel de urbanización casi tan alto como los países industrializados, que llega hasta el 80%. La urbanización rápida en la región – como en otras partes del Sur Global – ha resultado en una proliferación de

asentamientos pobres e informales, caracterizado por malas condiciones de vida, oportunidades limitadas para la escolarización y el empleo, infraestructura inadecuada, violencia, y malos resultados de salud (Davis 2006, Mitlin and Satterthwaite 2013). Casi el 25% de la población Latinoamericana vive en asentamientos informales.

El estudio que se presente se ha enfocado en jóvenes que crecieron en asentamientos informales urbanos – los Bañados – de Asunción, Paraguay. Los Bañados son comunidades informales localizadas en las zonas inundables del Río Paraguay. Se estima que entre 100,000 y 150,000 personas viven en los Bañados – aproximadamente 20% a 25% de la población de Asunción (Serpaj 2014, Municipalidad de Asunción 2015). Por supuesto existen más asentamientos informales en el área metropolitana; para este estudio, limitamos la muestra a los Bañados de Asunción.

Tomamos una aproximación de *Desviación Positiva* (Marsh et al 2004) al estudio, enfocándonos en jóvenes que se consideran como exitosos en su transición hacia la adultez, para identificar elementos de sus historias de vida que se podrían transferir a otros jóvenes Bañadenses. En este sentido, la pregunta que guió este estudio fue: ¿Cómo es posible que algunos jóvenes que crecen en ambientes socio-económicos que no son conducentes a una transición favorable hacia la adultez llegan a sobresalir?

El estudio tomó como punto de partida la noción de que los jóvenes son actores sociales que no solo crecen dentro de y reaccionan a su ambiente, sino que buscan activamente en cambiarlo (Giddens 1984). Como protagonistas en sus propias vidas, los jóvenes forman aspiraciones para el futuro según sus percepciones de las coacciones estructurales en su alrededor. Algunos eventos de vida pueden guiarles hacia transiciones particulares (ej. Maternidad/ paternidad), ya que implican que los jóvenes deben ajustar y reajustar sus orientaciones hacia el futuro dentro de un contexto de incertidumbres y caminos potenciales, lo que Johnson-Hanks llama coyunturas vitales (2002). En contextos impredecibles, “las condiciones de la vida – económica, política, y social – son muy inseguras, así que la proyección de futuros perfectos es particularmente frágil. Esta reformulación de las transi-

ciones hacia la adultez como coyunturas vitales ha sido aplicada de forma productiva a dos ejes principales de la experiencia definida por Galland (1995): educación/empleo (Arnette 2010) y familia/matrimonio (Johnson-Hanks et al 2012). Este estudio toma en cuenta estos ejes, pero incorpora también una consideración de la manera en que jóvenes individuales abordan la vida comunitaria y cívica.

2. Metodología

La aproximación de Desviación Positiva requiere una muestra intencional; por definición busca identificar sujetos “desviados” en el sentido de tener resultados excepcionalmente positivos. Para la identificación de casos, nos enfocamos primariamente en trayectorias académicas y profesionales exitosas. Utilizamos una estrategia tipo “bola de nieve” de reclutamiento, pidiendo a cada participante que pueda referir a otros potenciales participantes. Se iniciaron varias bolas de nieve en contextos diferentes para diversificar la muestra. En total, han sido entrevistados 21 jóvenes de entre 19 y 32 años de edad, ocho mujeres y 13 varones, representando el Bañado Sur, Bañado Tacumbú, Chacarita, y Bañado Norte.

La investigadora principal reclutó y capacitó cinco estudiantes de la licenciatura en sociología de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UCA) para involucrarse como entrevistadores/asistentes de investigación. Desarrollamos un guía de entrevista tipo “historia de vida” incluyendo los tres ejes de interés, luego conducimos una serie de entrevistas piloto en pares, un asistente sirviendo como entrevistador y el otro tomaba notas y daba seguimiento a preguntas adicionales al final de la entrevista. Una vez que cada entrevistador había hecho por lo menos una entrevista, cada quien desgrabó la entrevista que hizo. El otro entrevistador presente revisó la desgravación y realizó una desidentificación del documento.

Después de haber revisado el guía, los entrevistadores continuaron a conducir las entrevistas en pares, para asegurar su seguridad y la cobertura extensa del guía. Las entrevistas se grabaron con el permiso de los participantes, y se desgravaron de manera verbatim por uno de los entrevistadores presentes. El otro entrevistador presente revisó la desgrabación, hizo la desidentificación y luego finalizó el documento.

Para implementar una aproximación temática de análisis, fue utilizado el software de análisis cualitativo MAXQDA11. Primeramente, se elaboró una lista de códigos deductivos basados en los objetivos del estudio (ej. Educación, historia familiar, aspiraciones para el futuro), y fueron identificados códigos inductivos (ej. Apoyo crítico, epifanías) a través de la lectura de los datos. El equipo entero aplicó los códigos, según definiciones provisionales, a 2-3 entrevistas para evaluar el acuerdo y revisar definiciones cuando fuera necesario. Este proceso se repitió tres veces hasta finalizar las definiciones de los códigos. Finalmente, tres asistentes realizaron una nueva codificación de la totalidad de las entrevistas, y la investigadora principal revisó los desacuerdos para finalizar la codificación.

3. Resultados

La presentación de resultados se concentra en los hallazgos más notables en cada eje: educación y trabajo, pareja/familia, e involucramiento comunitario/cívico.

Educación y Trabajo

Una primera observación importante es que la relación entre la educación y el trabajo parece invertirse en las historias de vida de nuestros participantes. La mayoría de estos jóvenes tienen una experiencia de la niñez y adolescencia distinta a la que se supone en la literatura sobre la adultez emergente. Estos jóvenes no disfrutaron de una niñez “dependiente”, sino que muchos entre ellos tuvieron que “ayudar” a su familia; algunos hablaron más bien de sus “responsabilidades” hacia la familia.

Si, sí, sí, me tocó trabajar en la calle también con ellos. Un año, año y medio por ahí. (Emiliano, 29 años)

Mi vida era irme a la escuela, de la escuela yo me iba a buscar leche de soja, después de ahí me iba a comer en la guardería - porque yo estuve hasta los 9 años en la guardería con mi hermanita - y después de ahí me iba a ayudarle a una señora a limpiar su casa; cuando eso me pagaba 5.000 Gs. Todos los días me iba y me pagaba 5.000 Gs y para mí eso era lo máximo [RISAS] porque podía ayudarle a mi mamá [...] Después llegaban las 5:00, yo me iba a mi casa, le buscaba a mi hermana y hacíamos una merienda, que siempre era Candial o Quaker; cuando eso se

regalaba mucho hacia mi casa, y había leche de soja que era... a 2.000 el litro era, ¿verdad? (Valentina, 19 años)

Esta situación se mantiene en cuanto a la educación superior; en vez de educarse para obtener un buen trabajo, los participantes tuvieron que trabajar para obtener una buena educación.

Cuando era grande ya tuve que empezar a trabajar para estudiar. Cada vez eran más cosas, más cosas, más cosas. Veía gente que... En el bañado por ejemplo, de cien, uno se va a la universidad. Entonces era una realidad muy difícil; y ahora estar donde yo estoy para mí es la meta más... la meta así, que superé. (Serafina, 20 años).

Existe mucha variación en las circunstancias económicas de sus familias de origen – algunos tenían menos desafíos que otros – pero las historias de vida demuestran una precariedad que caracteriza la experiencia de muchos. Algunos crecieron en una precariedad perpetua, mientras otros experimentaban la manifestación de la precariedad en momentos de crisis: despido de trabajo, enfermedad grave, inundaciones, separación/ divorcio, etc.

E1: Y vos, durante tu infancia y tu adolescencia ¿Tuviste que contribuir de alguna forma con eso? Con mantener la casa.

P1: Yo no contribuí, pero nosotros, digamos, estuvimos relativamente bien. Nuestra situación, digamos, empeoró cuando viene la quiebra, el quiebre... Del cuando fallece mi abuela y quiebran todos los bancos y todo eso, hubo una recesión muy grande y ahí hubo un cambio muy radical en mi familia, porque económicamente el que era una estabilidad, termina siendo una desestabilidad muy grande, emocional y económica. Mi abuela, desaparece de ahí y también desaparecen... La seguridad que tenía la escolita, muchas cosas. Y ahí lo que pasa es nuestra privación, es decir, empieza a reducirse los costos, que serían “todo junta”, “ya no”, “no hay”, “no se viaja”. Es toda... Llega una situación. [...] Mi tía lo que nunca quiso es que ninguno de nosotros tengamos que trabajar. Quería que, tipo, seamos niños. (Simona, 30 años).

Relaciones de Pareja

Uno de los hallazgos más sorprendentes en cuanto a las relaciones de pareja entre estos jóvenes es la edad elevada de inicio sexual

entre los varones. Ninguno de los varones reportaron tener relaciones sexuales antes de la edad de 16 años; el promedio es superior a 18 años. Algunas de las mujeres iniciaron sus vidas sexuales más temprano a los 14-15 años, pero ninguna experimentó un embarazo precoz. Solo tres participantes tienen hijos – todos varones, y el más joven a los 24 años. Ninguna mujer tenía hijos ya, solo una que tenía 30 años estaba embarazada al momento de la entrevista.

Justamente porque mi abuela era la que me decía así, “¡estudia, es la única forma de salir adelante!”. Y, les veía yo a mis amigas, del barrio, la mayoría a los 17/18 años, 15... y [“L2”] que tenía mi edad, a los 16 ya tuvo... Todas ya estaban con hijos, ya se juntaban nomás, dejaban el colegio. Entonces, mi abuela era la que me decía así, “estudia, estudia, es la única forma de salir adelante. Estudia, estudia”. Entonces yo me tomé como un desafío personal, que yo no iba a formar familia hasta que no tuviera mi título universitario. Y creo que lo logré. (Patricia, 30 años).

Es impresionante que todos los participantes lograron postergar la maternidad/paternidad, aunque no todos habían terminado sus estudios al momento de tener un hijo. Algunos comentaron que aun terminando sus estudios y procurando trabajo, es un desafío enorme establecer un hogar independiente, inclusive dentro del bañado.

Bueno, y ahora actualmente estoy trabajando en [Empresa] y yo estudié Ingeniería [...] en la UNA. Y ahora estoy casado, con un hijo de 5 meses. Y ahora mismo estamos viviendo en la casa de mis suegros, y nuestro proyecto en este instante de nuestras vidas es buscar una casa, un lugar donde podamos vivir nosotros. (Francisco, 28 años).

Involucramiento comunitario/civil

Más de la mitad de nuestros participantes militan – o militaban – en algún organismo comunitario, político, o estudiantil, y se consideran todavía activa en la vida cívica. Varios hablan de este periodo de militancia como una apertura a un análisis crítico de la realidad de los bañados. Casi todos estaban involucrado en un organismo religioso en el pasado; solo un tercio sigue siendo involucrado ahora. Varios se describen ahora como comprometidos con la comunidad bañadense, queriendo involucrarse en la mejora del barrio.

Ya terminé la carrera y estoy en el proceso de tesina, y trabajo en una fundación [...] que trata exclusivamente a niños [...] acá de la zona del Bañado Sur. Es una zona la cual yo conozco muy bien, verdad. Me llamaron y, bueno, opté por ese trabajo porque es trabajar otra vez en la zona, trabajar en el barrio, que particularmente a mí me parece que hay muchas personas que valen la pena. Y “valen la pena” significa que gente que dando un poco de recursos o cambiando un poco las condiciones, ellos pueden llegar a desarrollarse e inclusive de aportar bastantes cosas para el cambio de la realidad bañadense (Camilo, 26 años).

E: Y, ahora para terminar, ¿qué te gustaría para tu futuro?

P: Y, trabajar en un medio de prensa, eso es lo que yo quiero. Y, me gusta mucho también la política. Me gustaría trabajar para poder servir. Trabajar cerca de la gente. Yo conozco... Tengo una realidad distinta por ser bañadense, entonces me gusta más, me interesa más el área social. Por eso más que nada, quiero... me gusta la política para poder servir, en ese sentido. Y eso es lo que me gustaría, trabajar en un medio de prensa, y más adelante, si puedo ayudar en algún espacio, no sé, la municipalidad, u otros lugares, entonces, para poder ayudar. (Raquel, 24 años).

4. Discusión

Es crítico entender transiciones positivas hacia la adultez en comunidades marginalizadas como los Bañados de Asunción si queremos desarrollar estrategias para promover el desarrollo juvenil en asentamientos informales a través de América Latina. Este estudio subrayó temas claves en cada eje de la transición.

Primero, el proyecto sugiere que dentro de comunidades como los Bañados de Asunción, puede ser importante proveer a los estudiantes que aspiran ir a la universidad capacitación en oficios que les pueda permitir un ingreso mayor durante sus estudios. Para los jóvenes que ya tienen una carrera fija en mente, podría ser útil tomar una aproximación enfocada en la escalera profesional, proveyendo a los jóvenes capacitaciones y experiencias relacionadas a su carrera deseada. Las recomendaciones de un estudio anterior sobre transiciones hacia la universidad entre residentes del Bañado Sur quedan relevantes (Coppola, Collins y Andes 2015).

Segundo, este estudio halló un patrón consistente de la iniciación relativamente tardía entre varones, así como un patrón relativamente tardío de tener hijos tanto entre mujeres como entre varones. Podría ser útil conducir investigaciones adicionales con estos “desviados positivos” para desarrollar mensajes efectivos para promover el retraso del inicio sexual así como la maternidad/paternidad. Existe una escasez en la conducta de este tipo de investigación entre varones en particular, sin embargo un estudio reciente entre adolescentes varones en el Bañado Sur sugiere que esta conducta puede ser consistente con una imagen de la masculinidad que se diferencia del patrón macho (Fleming, DiClemente, y Andes 2016).

Un hallazgo particularmente interesante del estudio presente se trata de la historia de militancia que muchos entre los entrevistados han experimentado en varios ambientes. Quisiéramos sugerir que esta área de investigación tiene mucha potencial para iluminar la experiencia de jóvenes creciendo en comunidades caracterizadas por inequidades y exclusión.

Bibliografía

Arnett, Jeffrey Jensen and Jennifer Lynn Tanner (Eds.) 2006. *Emerging Adults in America: Coming of Age in the 21st Century*. Washington, DC: American Psychological Association.

Arnett, J. J. (2010). *Adolescence and emerging adulthood: A cultural approach* (4th ed.). Boston: Prentice Hall.

Barrera-Herrera, Ana y Eugenia V. Vinet. 2017. Adultez Emergente y características culturales de la etapa en universitarios chilenos. *Terapia Psicológica* 35(4):47-56.

Coppola, Alexis, Samantha Collins, y Karen L. Andes. 2015. Retos en pos de la Educación Superior de estudiantes de comunidades marginadas en Paraguay. Relevancia del apoyo psicológico, emocional y financiero. *Revista de Salud Pública del Paraguay* 5(2):15-19.

Davis, Mike. 2006. *Planet of Slums*. London: Verso.

Fierro Arias, José Daniel. 2009. La Transición de la Adolescencia a la Edad Adulta: Teorías y Realidades. Tesis presentada al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Madrid.

Fleming, Paul J, Ralph J. DiClemente y Karen L. Andes. 2016. Transiciones a la Adulthood: Navegación de las relaciones románticas y la masculinidad normativa de los adolescentes en el Bañado Sur. *Revista de Salud Pública del Paraguay*.

Galland, O. (1995). "Youth in France" en Alessandro Cavalli y Olivier Galland (orgs.). *Youth in Europe*, Londres, Pinter, cap.1, págs. 7-22.

Giddens, A. (1984). *The Constitution of Society*, Polity Press: Cambridge.

Marzana, Daniela; Pérez-Acosta, Andrés M.; Marta, Elena; González, María Isabel. 2010. La transición a la edad adulta en Colombia: una lectura relacional. *Avances en Psicología Latinoamericana* 28(1):99-112.

Johnson-Hanks, J. (2002). "On the Limits of Life Stages in Ethnography: Toward a Theory of Vital Conjunctions." *American Anthropologist* 104(3):865-880.

Marsh, David R, Schroeder, Dirk G, Dearden, Kirk A, Sternin, Jerry, & Sternin, Monique. (2004). The power of positive deviance. *BMJ: British Medical Journal*, 329(7475), 1177.

Mitlin, Diana and David Satterthwaite 2013. *Urban Poverty in the Global South: Scale and Nature*. New York: Routledge.

National Research Council and Institute of Medicine. 2005. *Growing Up Global: The Changing Transitions to Adulthood in Developing Countries*. Washington, DC: The National Academies Press. doi:<https://doi.org/10.17226/11174>.

Serpaj. El tekove que se viene (Editorial). Año 3, Nº 11, Diciembre de 2014

A exclusão social: o caso da fronteira de Ponta Porã-BR e Pedro Juan Caballero-PY



Jonas Ariel Cantaluppi de Souza¹

Resumo

Na contemporaneidade falar da exclusão social vem sendo cada dia mais necessário, devido à elasticidade desse fenômeno e o avanço do modo de produção capitalista e consecutivamente a distribuição desigual dos frutos da riqueza. Este artigo tem por objetivo caracterizar a exclusão social nos dias atuais, diferenciar conceitos de pobreza e desigualdade dentro da exclusão e comentar alguns casos de exclusão encontrados na cidade fronteiriça de Ponta Porã no estado de Mato Grosso do Sul (Brasil) e Pedro Juan Caballero departamento de Amambay (Paraguai). Tratar-se á de casos como população de rua, trabalho infantil, prostituição dentre outras formas de exclusão. Se fará uma abordagem conceitual da exclusão social. Será apresentado o trabalho realizado pela CREAS², órgão da Secretaria de Assistência Social, ONG's e projetos voltados para atender aos excluídos, obviamente estes órgãos não lograrão a resolução permanente da condição de exclusão desses indivíduos devido à complexidade estrutural do tema. Esta pesquisa é qualitativa, pois

1 Mestrando em Geografia. Programa de Pós-Graduação em Geografia. Universidade Federal da Grande Dourados. E-mail: geoensinopp@gmail.com

2 Centro de Referencia Especializado em Assistência Social.

se utilizou alguns procedimentos metodológicos como entrevistas e conversas com pessoas que se encontram em processo de exclusão e coleta de dados a partir do estudo de campo. Foi constatado nesta fronteira que tanto os casos mencionados quanto muitos outros coexistem entre todos, criando multiplicidades territoriais na fronteira. Também se percebe a dificuldade trabalho conjunto entre as duas cidades para atender os casos.

1. Introdução

Na contemporaneidade falar da exclusão social vem sendo cada dia mais necessário, devido à elasticidade desse fenômeno e o avanço do modo de produção capitalista e consecutivamente a distribuição desigual dos frutos da riqueza. Percebe-se na realidade mundial, nacional e local as disparidades no modo de vida da população, desde pessoas que são vistos como bicho (invisíveis) à pessoas com alto padrão de riqueza convivendo no mesmo território mas em espaços distintos.

Este artigo tem por objetivo caracterizar a exclusão social nos dias atuais, diferenciar conceitos de pobreza e desigualdade dentro da exclusão e comentar alguns casos de exclusão encontrados na cidade fronteira de Ponta Porã no estado de Mato Grosso do Sul. Trata-se á de casos como população de rua, trabalho infantil, prostituição dentre outras formas de exclusão.

Na primeira parte se fará uma abordagem conceitual da exclusão social, demonstrando a partir do ponto de vista de que a exclusão não é uma situação transitória e sim estrutural resultante de um processo social que apresenta características opostas à cidadania, pois a naturalização e banalização dos processos excludentes dão sustentação para a marginalização e discriminação das pessoas em condições de vulnerabilidade social.

Na segunda e terceira parte mostrar-se-á casos da cidade fronteira de Ponta Porã, da exclusão social em sua extrema condição de pobreza. Os excluídos em condições de desigualdade não serão mencionados em sua maioria. Serão citados neste trabalho alguns excluídos: a população de rua, trabalho infantil e situações de pobreza.

Além dos casos se apresentará o trabalho realizado pela CREAS³, órgão da Secretaria de Assistência Social, ONG's e projetos voltados para atender aos excluídos, obviamente estes órgãos não lograrão a resolução permanente da condição de exclusão desses indivíduos devido à complexidade estrutural do tema, mas sim buscam amenizar a dor e sofrimento desses indivíduos com medidas paliativas do governo municipal e grupo de solidariedade formado principalmente por igrejas evangélicas, grupos de amigos e projetos escolares.

2. Conceitos da exclusão social

A noção de exclusão social vem sendo rascunhada desde a França, por Castel, (1998), ao referir-se às pessoas que faziam parte de certos grupos desfavorecidos daquela sociedade e que se apresenta a partir do rompimento do indivíduo com a sociedade, considerando assim a exclusão social como o mais extremo ponto do processo de marginalização.

A fase extrema ao qual se refere, abarca sucessivas rupturas nessa relação indivíduo-sociedade, dentre elas podemos citar várias rupturas. Uma delas é a ruptura com o mercado de trabalho, onde o indivíduo acaba desempregado, em condição de sub-emprego e/ou em casos severos o desligamento total com o mercado de trabalho. Há também a ruptura com os laços familiares, (situações de abandono da casa, excluído pela própria família por questões de dependência química), rupturas afetivas e rupturas de laços de amizade. Há de se separar e entender corretamente os termos e ter claro a idéia do oposto de exclusão que pode ser inclusão/interação/inserção social, antes de tirar qualquer conclusão a respeito da expressão, pois passou por vários sinônimos até chegar no conceito atual.

Segundo Costa,

Pode considerar-se que o exercício pleno da cidadania implica e traduz-se no acesso a um conjunto de sistemas sociais básicos, acesso que deve entender-se como uma forma de relação. Aquele conjunto de sistemas pode ser mais ou menos amplo, consoante o con-

3 Centro de Referência Especializado em Assistência Social.

ceito de cidadania que esteja subjacente. Parece possível agrupar os sistemas sociais básicos nos cinco seguintes domínios: *o social, o económico, o constitucional, o territorial e o da referencias simbólicas* (COSTA, 1998, P. 14, grifo do autor).

Assim, a exclusão social estará diretamente relacionada á perda de cidadania em seu amplo aspecto. A área social ao qual se refere é caracterizado pelas relações sociais em que a pessoa esta inserida desde o mais próximo (comunidade, família), até o mais distante como a comunidade política até mesmo o mercado de trabalho, pois considera-se mais aceito a idéia de estar vinculado ao mercado que estar desempregado. Os mecanismos de domínio económico são o que geram os recursos incluem o mercado de trabalho através dos salários, sistema de segurança social e os activos. O domínio institucional refere-se a dois tipos de sistema: os prestadores de serviços e instituições relacionadas com os direitos cívicos e políticos. O domínio territorial atinge varias escalas não somente o individuo ou a família e sim todo um território, no caso de bairros isolados e pouco dotados de infraestrutur.

É importante destacar que nem toda forma de exclusão se traduzira em falta de acesso total aos sistemas sociais citados anteriormente, aqui é importante observar o grau de exclusão. Cabe destacar a diferença entre a noção de exclusão e pobreza. A pobreza consiste na privação, e falta de recurso, nesses dois casos há uma situação de pobreza, porém pode haver privação que não resulte na falta de recursos. Desta forma o Podre somente será excluído a partir do momento que lhe é privado alguns sistemas sociais básicos.

Nascimento (2000), também relaciona a desigualdade com exclusão social:

No mundo, e no Brasil o novo movimento da internacionalização da economia, associado à hegemonia liberal, produziu um aumento considerável das desigualdades sociais. A questão da justiça social tornou-se o centro dos debates internacionais e nacionais. Perguntando-nos se o crescimento da desigualdade – produzindo o fenómeno da exclusão- não ira criar rupturas significativas, extinguindo o sonho de uma sociedade democrática e justa, que marcou o nasce-

douro da sociedade moderna no Ocidente. (VIEIRA, FURINI, NUNES, LIBÓRIO, in MELAZZO e GUIMARÃES, 2010, P.35)

Desta o autor afirma que a origem d concepção acerca da exclusão social se dará pelo viés econômico e ideológico, pela qual estará diretamente relacionado pela destituição de bens materiais e simbólicos.

Para Costa (1998), há várias exclusões sociais: O tipo econômico, trate-se da pobreza no conceito comentado anteriormente, que ocorre pela privação múltipla e falta de recursos. Está caracterizada pela falta de formação, subemprego, economia informal, pela qual em seu pior caso pode levar em condição se sem abrigo. O tipo social se refere-se aos laços sociais que geralmente esta relacionado ao rompimento com o meio por falta de auto-suficiência e autonomia pessoal, que pode não ter nenhuma relação com a economia e sim pela própria formação cultural individualista, estilo de vida familiar e amigos e inclusive pela falta de recurso de bem-estar.

O tipo Cultural engloba os casos de racismo, xenofobia, ou formas de nacionalismo podem resultar na exclusão de certas minorias. O tipo patológico refere-se á exclusão por motivos patológico que podem ser mentais ou psicológicos, que podem resultar no distanciamento familiar ou da próprias sociedade. E por último mas não menos importantes a exclusão pode ocorrer por comportamentos auto-destrutivos, que geralmente esta relacionado com a toxicoddependencia, alcoolismo, prostituição, etc. Também pode estar relacionado á pobreza, pela qual a exclusão ocorre pior causa de uma outra forma de exclusão.

A exclusão social, portanto, ocorre como resultado de rupturas de qualquer vinculo social, Xiberras (1993) menciona que estas podem ocorrer por rupturas com os valores e representações sociais próprias de uma determinada sociedade que seriam vínculos sociais, também a partir do rompimento com os laços e relações de afeto e parentesco, denominados vínculos comunitários e pela ruptura de sua capacidade de comunicação com o exterior que são os vínculos individuais.

3. O caso da fronteira de Ponta Porã-Brasil e Pedro Juan Caballero-Paraguai

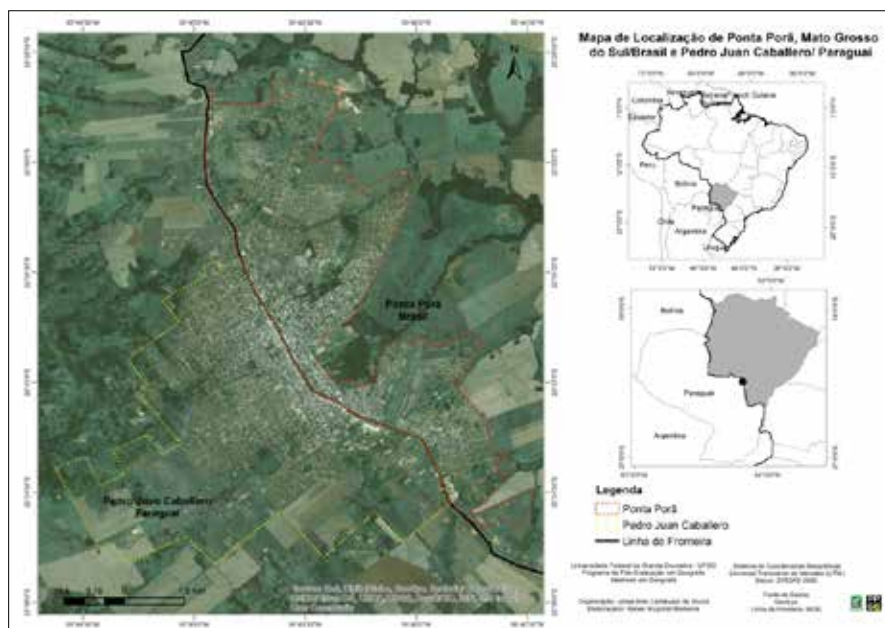
Em conformidade com o IBGE, o município de Ponta Porã, possui a população estimada em 2016 86.717 habitantes, localiza-se ao sul do Estado de Mato Grosso do Sul do Brasil, delimita seu território com caráter de fronteira internacional com o município de Pedro Juan Caballero, com o Paraguai. Limita-se, ao Norte, com Antônio João, Bela Vista, Jardim e Guia Lopes da Laguna; ao Sul, com Aral Moreira e Laguna Carapã; a Leste, com Dourados e Maracajú.(IBGE, 2016).

A hidrografia faz do município um divisor de águas entre as duas maiores bacias hidrográficas da Bacia Platina: a bacia hidrográfica do e a bacia hidrográfica do Alto Paraguai. A população compõe-se de diversas raças como: Branca, Negra, Amarela e as miscigenações oriundas dos imigrantes e nativos, proporcionado uma cultura variada e singular, mencionando também a população dessa área de fronteira incluído o Paraguai. Apresenta uma densidade demográfica de 14.61 hab.

A economia do município esta voltada para o agronegócio comercial, indústria e o turismo no Paraguai, representando um crescimento no numero de hotéis e restaurantes do lado brasileiro. A pecuária representa um valor significativo, tanto na venda direta como na produção e industrialização de seus derivados. O agronegócio e representado na cidade através da produção de trigo, por exemplo, sendo o segundo produtor do Estado (mapa 1)

A cidade de Pedro Juan Caballero, esta localizado na porção oriental do Paraguai, é a capital do Departamento de Amambay, possui segundo a ultima estimativa um total de 114.917 habitantes, que por sua vez está dividido em três distritos: Bella Vista, Capitán Bado e Pedro Juan Caballero. Ao norte e ao leste encontra-se com o Brasil, separados pelo Rio Apa e a Cordillera Del Amambay, ao Sul com o Departamento de Canindeyú e ao oeste com Concepción San Pedro. A região de Amambay foi dominada pelo latifúndio, o que possibilitou a venda de terras no final da guerra por estar em mãos de poucas pessoas, empresas e pessoas apadrinhadas se apoderaram dessas terras inclusive, a empresa "Industrial Paraguaia" possuía uma área de 2.500.000 hectares de terra para a exploração da erva-mate.

Mapa 1. Área conurbada e área de estudo, a linha no centro delimita as cidades de Ponta Porã Brasil à direita, e Pedro Juan Caballero-Paraguai á esquerda



Cabe destacar que o motivo de mencionar a cidade de Pedro Juan Caballero, no artigo faz-se necessário e imprescindível devido ao fato das duas cidades serem conurbadas, sendo assim, a mobilidade de pessoas, serviços e produtos dentre outros ocorre de forma intensa nas duas cidades, assim os problemas que ocorrem do lado brasileiro também serão perceptíveis do lado paraguaio e assim vice-versa. Citarei aqui alguns casos de exclusão social onde a relação de pobreza esta visivelmente associada aos processos excludentes.

2.1. População de Rua

Há na fronteira entre as duas cidades mencionadas um grande número de moradores de rua, pode-se dividir grosseiramente em dois grupos: Os que são oriundos da região e os migrantes. Os daqui a sua maioria possuem algum tipo de envolvimento com o uso de drogas, leves como álcool e mais pesados como o crack, ambos com dependência, são majoritariamente do sexo masculino, inclui se neste grupo mulheres, crianças adolescentes. Alguns vivem de reciclagem, outros são assistidos por programas que mencionarei adiante. (Imagem1,2)

Imagem 1: Morada de um idoso



Fonte: Arquivo Pessoal

Imagem 2: Morador de rua



Fonte: Arquivo Pessoal

Observa-se também um número menor de migrantes que estão de trânsito na fronteira, geralmente são malabaristas, vendedores de produtos artesanais que afirmam estar de passagem pela cidade, dizem ser da Bolívia, Argentina, Equador e Paraguai, assim como de outros estados do Brasil. Também residem nas varandas e praças alguns indígenas do sexo masculino e feminino, idosos, adultos e crianças, geralmente em família, que dizem ter perdido suas terras e migraram para a cidade em busca de sobrevivência.

2.2. Trabalho Infantil

Outro assunto que merece ampla discussão, porém pouco difundido e conhecido nas duas cidades é o do trabalho e exploração infan-

Imagem 3: Menor de 3 anos vendendo bingo



Fonte: Arquivo Pessoal

Imagem 4: Menor trabalhando no Lixão



Fonte: Arquivo Pessoal

til. Observa-se principalmente do lado paraguaio, muitas crianças a partir de três anos em situação de trabalho infantil. Estas crianças encontram-se trabalhando em borracharias, mecânicas, vendedores ambulantes, vendedores de Bingos (parecido ao da tele-sena) e catadores/recicladores (Imagem 3 e 4). No relatório do CREAS d mês de junho deste ano, o informe aponta o atendimento de 14 crianças e adolescentes em situação de trabalho infantil. Sendo 5 do sexo masculino de 0 a 12 anos e 2 do sexo feminino da mesma faixa etária, e 6 do sexo masculino de 13 a 15 anos e 1 do sexo feminino da mesma faixa etária. Existem dois órgãos de proteção á criança e adolescente nas duas cidades, em Ponta Porã o Conselho Tutelar e em Pedro Juan Caballero a CODENI.

2.3. Catadores de lixo

Há uma grande quantidade de indivíduos que ganham a vida através da reciclagem e/ou recolhimento de produtos como papelão, latas e metais. Esta atividade transcende a fronteira e é exercido pela população das duas cidades.É exercido por pessoas que trabalham no próprio lixão e pessoas que andam pelas ruas para a coleta. Também é comum ver crianças recolhendo latas pelas madrugadas na cidade, e é visto como uma forma rápida de ganhar algo de dinheiro. Há uma empresa responsável pela compra de grande parte das coletas oriundas inclusive do Paraguai, o Paladini, que logo destina o coletado aos grandes centros recicladores (Imagem 5).

Dentre os excluídos citados acima se encontram muitos outros aqui na fronteira desde os excluídos necessário e os desnecessários, podemos citar os residentes das moradias populares, os vendedores ambulantes, os comerciantes da linha internacional (pois passam pelo processo de exclusão territorial), a prostituição, vendedores do comércio do lado paraguaio (que ganham

Imagem 5: Catadores



Fonte: Arquivo Pessoal

aproximadamente R\$ 200,00 por semana trabalhando mais de 10 horas diários), idosos, indígenas, dentre muitos outros que já não conseguem fazer parte do processo produtivo moderno.

4. O papel da Assistência Social

A relação da assistência Social com as pessoas em condição de vulnerabilidade se fixa como quase imprescindível neste processo. Obvio está que o fim da exclusão social não esta nas mãos do Estado, e muito menos sua supressão através do assistencialismo, que em alguns casos não cumpre seu papel de forma plena no que diz respeito ao atendimento e alcance dos programas.

Cabe ressaltar que não entrarei no mérito dos centros assistenciais, mas o objetivo deste item é mencionar os trabalhos realizados na Fronteira no caso de Ponta Porã a favor de amenizar o sofrimento deste grupo mencionado acima, desde iniciativas governamentais à grupos de solidariedade.

A coleta de dados obtidos para este apartado foram retirados a partir da visita ao CREAS em Ponta Porã, a Psicóloga diz: *“O Centro de Referência Especializado em Assistência Social é uma órgão da Secretaria de Assistência Social da Prefeitura Municipal de Ponta Porã, que trata de atender às pessoas que tiveram seus direitos violados, atendê-los é de certa forma nossa obrigação”* (Milena Entrevista realizada no dia 26/08/2016).

Existem em Ponta Porã várias iniciativas no sentido de ajudar as pessoas em situação de exclusão extrema. Está o CREAS, O GAAP (Grupo de Apoio aos Portadores de HIV), que também serve de casa de passagem aos moradores de rua, A Missão Radical, que atende geralmente homens (ONG conveniado á Prefeitura), Restauração de vidas, atende famílias que precisam de abrigo, Casas de passagem Bom Samaritano, as ONGs em sua maioria soa de instituições religiosas, também há projetos escolares como no caso do Projeto: “Jovens em ação” é um projeto social realizado pelo Projovem Urbano da Escola Estadual Adê Marques em Ponta Porã em parceria com o CAPS-Centro de apoio psicossocial de Ponta Porã- MS, no qual os alunos e toda a equipe de educadores realizam a distribuição de alimentos

aos moradores de rua, dependentes químicos e alcoólicos que se encontram fora de seus ambientes familiares, abrangendo para toda a sociedade que necessita, sendo elas pessoas cadastradas ou não no CAPS de Ponta Porã. Local da Execução: Linha Internacional Ponta Porã- Pedro Juan Caballero BR/PY.

5. Para não concluir

Devido à complexidade do assunto relacionado à exclusão social, não seria possível concluir este debate a partir da análise e exemplos aqui abordados. Pode-se sim indicar algumas considerações a respeito do tema. Desde sua concepção e trajetórias do conceito pode-se entender a exclusão social não como uma situação transitória e sim um processo estrutural que está direcionado ao modo de produção pela qual somos guiados.

No caso da fronteira estes poucos casos mencionados e muitos outros coexistem entre todos, criando multiplicidades territoriais na fronteira. A fronteira de Ponta Porã e Pedro Juan Caballero pela condição de fronteira apresenta características de exclusão social comparadas à grandes metrópoles brasileiras. O número de moradores de rua é alarmante para duas cidades que juntas não chegam aos 250.000 habitantes. Segundo os dados do CREAS atualmente em sua lista encontram-se 211 pessoas assistidas que estão em condições de população de rua, incluídos os fixos e migrantes que aparecem constantemente. A solidariedade é em muitos casos a única esperança destas pessoas.

Apesar de que é reconhecível que o combate à pobreza e medidas de redistribuição não são suficientes, há de haver a reabilitação humana e social, passando pelo campo ideológico, repensando a distribuição não igualitária e sim mais justa dos bens produzidos por todos. Imaginar uma sociedade mais justa é impossível neste modo de produção haveria de ser inventar uma nova forma, outro molde

Referências

COSTA, Alfredo B. *Exclusões sociais*. Lisboa: Gradiva. 1998. 99p.

INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA. Cidades. Disponível em: <<http://www.cidades.ibge.gov.br/xtras/perfil.php?lang=&codmun=500660>>. Acesso em: 20 de Jul. 2016.

MARTINS, Jose de Souza. *A sociedade vista do abismo: novos estudos sobre exclusão, pobreza e classes sociais*. 3. ed. Petropolis, RJ: Vozes, 2008. 228p.

MELAZZO, E. S. e GUIMARÃES, Raul B. (Orgs.) *Exclusão social em cidades brasileiras: um desafio para as políticas públicas*. São Paulo: Ed. UNESP, 2010.

NASCIMENTO, Elimar P. Dos excluídos necessários aos excluídos desnecessários. In: BURSZTYN, M. (Org.) *No meio da rua: nômades excluídos e viradores*. Rio de Janeiro: Garamond, 2000. p. 56-87.

XIBERRAS, Martine. *Les theories de l'exclusion*. Paris: Meridiens-Klincksieck, 1993

I CONGRESO PARAGUAYO DE CIENCIAS SOCIALES

Las Memorias del I Congreso Paraguayo de Ciencias Sociales, que aquí presentamos, concitó un esfuerzo y desafío. Por una parte, como esfuerzo, porque implicó la revisión de trabajos de múltiples disciplinas y perspectivas, para lo cual el comité académico del congreso estableció criterios de admisión de los trabajos, así como de publicación de los textos de presentaciones. Por otra parte, fue un desafío porque propone un impulso a la divulgación de las múltiples ideas que convergieron en el evento y que contribuyen a la impronta interdisciplinaria y pluritemática que lo caracterizaron, apuntalando el fortalecimiento y proyección de las ciencias sociales.

Las miradas de cada contribución invitan a considerar avances en el estado de la cuestión de los respectivos temas y aportes a la bibliografía, tanto paraguaya como latinoamericana. Todos los trabajos, provenientes de Paraguay y más allá de sus fronteras, dan cuenta del interés que éste país suscita en diferentes lugares de América y el mundo, adquiriendo por medio de la ciencia, una notoriedad internacional. No cabe duda que sostener la producción científica en una sociedad con baja institucionalidad científica, implica un desafío, no sólo académico sino también político. En este sentido, el I Congreso Paraguayo de Ciencias Sociales y las contribuciones que se aglutinan en estas Memorias, constituyen un aporte significativo a ese necesario proceso en el país.

Con satisfacción presentamos esta compilación, que facilitará la consulta y la movilización de cuadros conceptuales, abordajes metodológicos y perspectivas epistémicas de toda la producción nacional, regional y mundial que no se circunscribe solo al conocimiento y reflexión sobre los contenidos de las áreas temáticas, sino a alimentar la discusión integral sobre la incidencia de las ciencias sociales en las acciones colectivas y en las políticas públicas.

(De la Presentación de Luis Ortiz)